

Memoria e identidades

CURSOS E CONGRESOS
DA UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
N.º. 151

Memoria e identidades

VII Congreso da
Asociación de Historia Contemporánea
Santiago de Compostela-Ourense, 21-24 de setembro de 2004

Baixo a coordinación de
JUSTO BERAMENDI
M^a XESÚS BAZ

2004
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA. Congreso (7º. 2004.
Santiago de Compostela-Ourense)

Memorias e identidades : VII Congreso da Asociación de Historia Contemporánea, Santiago de Compostela-Ourense, 21-24 de setembro de 2004 / Baixo a coordinación de Justo Beramendi. – Santiago de Compostela : Universidade, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2004. – 1 CD-ROM. – (Cursos e Congresos da Universidade de Santiago de Compostela ; 151). – D. L. C- 2033-04 – ISBN 84-9750-376-7

1. España-Historia-Século 20º-Congresos. 2. Nacionalidades, principio das-Congresos. I. Beramendi, Justo, coord. II. Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, ed. III. Serie

946.0 “19” (063) : 329.17

© Universidade de Santiago de Compostela, 2004

Edita

Servizo de Publicacións e Intercambio Científico
Campus universitario sur
15782 Santiago de Compostela
www.usc.es/spubl

Realización técnica

Unidixital, S.L.
Santiago de Compostela
Dep. Legal C-2033-04
ISBN 84-9750-376-7

ÍNDICE

Sección I: Las políticas de la memoria.

Aldunate León, Óscar. *Los fueros medievales aragoneses: una añoranza republicana al servicio de una y única codificación del derecho civil en España durante la Restauración.*

Álvaro Oña, Francisco Javier. *La “I Bienal Hispanoamericana” de 1951. Paradigma y contradicción de la política artística franquista.*

Arroyo Medina, Poder. *La memoria de Beirut.*

Barrera del Barrio, Carlos. *El día de la constitución y la construcción política de una memoria colectiva democrática en España.*

Campo, Silvina. *En torno a la resistencia francesa. Las políticas de memoria de la association nationale des anciens combattants de la resistance (ANACR) en Creuse.*

C. Cattini, Giovanni. *El uso de la historia en la articulación regionalista en la Cataluña de los inicios de la Restauración (1876-1886).*

De Andrés, Jesús. *Las estatuas de Franco y la memoria histórica del Franquismo.*

Díaz del Campo Martín Manero, Ramón Vicente. *El conjunto del CSIC en Madrid (1939-1949). La creación de la ciudad de Dios y la Ciencia.*

García-Sanz Marcotegui, Ángel. *Lugares de memoria liberal de la última guerra carlista en Navarra. Su presencia en el callejero de Pamplona.*

Huguet Santos, Montserrat. *Cambio y permanencia la memoria en la Historia.*

Izquierdo Ballester, Santiago. *Las políticas de memoria histórica en Barcelona: el monumento al doctor Robert.*

Navarro Navarro, Javier. *Salir a la calle. Identidad anarquista, rituales y símbolos en el espacio público (1931-1939)*.

Núñez García, Víctor M. *La idealización de la imagen de la Constitución de 1812 desde la perspectiva del liberalismo progresista: el caso de Huelva en 1836*.

Olcese Alvear, Juan Manuel. *La reacción del Ayuntamiento de Valladolid ante los sucesos relevantes de la época (1875-1897)*.

Rodríguez López, Carolina. *Usos políticos y académicos del espacio universitario de Madrid en el primer franquismo*.

Ruíz Bautista, Eduardo. *El tiempo de la propaganda. Un santoral falangista para los años azules*.

Sánchez García, Raquel. *Identidad manipulada y memoria del pasado en una institución cultural: el Ateneo de Madrid durante el franquismo*.

Sazatornil Ruíz, Luis e Lasheras Peña, Ana Belén. *París y la Españolada: Imagen castiza y tópicos nacionales en las exposiciones universales, 1855-1900*.

Solanas, María José. *Historiadores españoles en el París de Braudel: consideraciones sobre las diferentes experiencias historiográficas*.

Sección II: Memoria e identidades nacionales.

Alonso, Gregorio e Quiroga, Alejandro. *Matrimonio de conveniencia. Estado e Iglesia en el nacionalismo español conservador (1898-1930)*.

Andreu Miralles, Xavier. *La mirada de Carmen: el mito oriental de España y la identidad nacional*.

Antona Antón, César. *La identidad etnonacional y regional en la Europa comunitaria divergencias y convergencias*.

Ayala Flores, Andrea. *La revista Alfar y el discurso hispanoamericanista en Galicia*.

Bosch, Aurora. *De identidades étnicas a identidades políticas: la experiencia de las dos guerras mundiales en Estados Unidos*.

Casquete, Jesús. *Recordar para ser: Martirologio y conmemoración en el nacionalismo vasco radical*.

Chernichero Díaz, Carlos Alberto. *El proyecto de estatuto de gobierno autónomo de Andalucía como primer proyecto estatutario en la II República*.

Domínguez, Caroline. *Las minorías nacionales y Europa*.

Faraldo, José M. *Los factores de la identidad. Política, religión y nación en la Polonia comunista*.

García López, Emilia. *Evolución de la identidad nacional en los discursos parlamentarios de algunos diputados gallegos del Partido Liberal (1885-1898)*.

González Clavero, Mariano. *La forja de Villalar como símbolo de la comunidad autónoma de Castilla y León*.

Hernández Mateo, Francisco Daniel. *Arquitectura e identidad nacional, la "Hostelería del Laurel" como metáfora*.

Janué i Miret, Marició. *La identidad mirada por el otro: Alfred Rühl y El espíritu económico en España (1922)*.

López Alonso, Carmen. *El holocausto como factor de identidad interna y externa de Israel*.

Molina Aparicio, Fernando. *La memoria de Cartago. Fueros y Patrias en la España de la Restauración 1874-1898*.

Muro, Diego. *Nacionalismo y nostalgia: The case of radical basque nationalism*.

Rivero Rodríguez, Alfredo. *Memoria nacional e Historiografía. La contribución de Rafael Altamira a la refundación del nacionalismo español*.

Rodríguez González, Miguel Anxo. *The plastic boys contra os levantadores de pedras. Identidade e escultura moderna en Galicia*.

Ruíz Romero, Manuel e Chernichero Díaz, Carlos Alberto. *Transición e identidade andaluza: el iter histórico-jurídico del Estatuto de Carmona*.

Sánchez-Prieto, Juan María. *Próximos extraños. La mirada reflexiva sobre el País Vasco entre las dos guerras carlistas*.

Santacana, Carles. *De lo local a lo nacional. Memoria e identidade durante el franquismo en Cataluña*.

Sarriugarte Gómez, Iñigo. *El arte como herramienta para la construcción de una identidad nacional: el caso vasco*.

Segarra i Estarrelles, J.Ramón. *Provincialismo y Proyecto liberal de Nación en la España del siglo XIX*.

Stoklosa, Katarzyna. *Identidad regional vs. Identidad nacional: dos regiones fronterizas de Europa Oriental durante el siglo XX*.

Vidal Castaño, José Antonio. *La idea de España y la Memoria en tiempos de la resistencia antifranquista (1940-1950)*.

Vidal Rodríguez, José Antonio. *Un enclave minero gallego en Santiago de Cuba, entre la historia y la memoria*.

Sección III: Memoria de la Guerra Civil y la Dictadura.

Alares López, Gustavo. *Identidad y conflicto en un núcleo de colonización. Estudio de un caso particular: Valmuel y Puigmoreno (Alcañiz, Teruel).*

Arroyo Vázquez, María Luz. *Memoria de la Guerra Civil española en la diplomacia estadounidense.*

Barrenetxea Marañón, Igor. *Dos filmes de ficción de los años 90 como memoria visual de la II República española y de los antecedentes de la Guerra Civil.*

Bayona Fernández, Gloria. *Construcción de la memoria colectiva durante el Franquismo de los años sesenta: Génesis y evolución de la conflictividad laboral.*

Cabana Iglesias, Ana. *La derrota de lo épico, el triunfo de lo cotidiano: la resistencia civil en el campo gallego durante los años 40. La memoria de las formas de protesta rural.*

Canales Serrano, Antonio Francisco. *El robo de la memoria. Sobre el lugar del franquismo en la historiografía catalanista.*

Castro de Paz, José Luis e Rodríguez Teijeiro, Domingo. *Cine y exilio: el film como "lugar de memoria" (En el balcón vacío, México, Jomí García Ascot, 1962).*

Del Arco Blanco, Miguel Ángel. *El estraperlo en la memoria: el caso del consorcio de la panadería de Madrid.*

Díaz del Campo Martín Mantero, Ramón Vicente. *Dibujos para una guerra. La obra de Juan D'opazo (1936-1939).*

Díez Abad, María del Rosario. *El final del franquismo en Valladolid y la contraposición de dos culturas políticas.*

Fernández Pérez, Carlos. *Estrategias de la memoria en la obra de Jorge Senprún.*

Hijazo Pérez, Ángeles. *Casares Quiroga, un presidente ignorado.*

Lanero Táboas, Daniel. *Memoria institucional do sindicalismo vertical.*

López Gallegos, M^a Silvia. *La labor desarrollada por el Departamento de Incautación de Bienes Marxistas de la Asesoría Jurídica en Valladolid (1936-1951)*.

López Torrijos, Roberto. *El horizonte europeo en el discurso de las elites tenocráticas durante el tardofranquismo y la transición*.

Moral Roncal, Antonio Manuel. *El asilo diplomático y consular en la Guerra Civil española (1936-1940)*.

Moreiras Menor, Cristina. *Sombras de una dictadura: Historia y contemporaneidad en el cine de los 80 y los 90*.

Nieto Ferrando, Jorge Juan. *De frente de Madrid (Edgar Neville, 1939) a Tierra de todos (Isasi Isasmendi, 1961): La reconfiguración de la memoria cinematográfica del origen franquista*.

Novelle López, Laura. *Las orillas de la memoria: Luis Seoane y Carlos Maside, dos formas de exilio (1947-1958)*.

Piedras Monroy, Pedro A. *La lista de Ángel Piedras. Memoria de la Guerra Civil y subalternidad*.

Rodrigo, Javier. *Políticas de la memoria, lugares del olvido. Los campos de concentración franquistas y la "recuperación de la memoria histórica"*.

Rodríguez Centeno, Juan Carlos. *La publicidad como documento histórico: Aproximación a la vida cotidiana de una ciudad en guerra*.

Rodríguez Teijeiro, Domingo. *La imposición de una identidad: la función socializadora del sistema penitenciario en la postguerra civil (1938-1945)*.

Roncero Moreno, Fernando. *La guerra Civil vista a través del cine español de ficción: una mirada desde la democracia*.

Sanlloriente, Francisco. *La actuación del Tribunal de Responsabilidades Políticas en las islas Baleares*.

Sobrín Sueiras, M^a del Mar. *Escapar no 36, entregarse no 39*.

Thompson, John. *Metáforas médicas, memoria traumática e bufonaría de fascismo en O lapis do carpinteiro*.

Úbeda Queralt, Lluís. *El tardofranquismo: un aspecto tangencial en las memorias plurales procedentes de las fuentes orales recopiladas por Ronald Fraser*.

Watanabe, J. Chiaki. *Las imágenes de la Guerra Civil Española según los medios de comunicación católicos en Japón (1936-1939)*.

Sección IV: Identidades sociales y de género.

Aresti, Nerea. *El uso de género en la historia española contemporánea a través de la figura de Catalina de Erauso.*

Bedoya, Víctor. *Mecanismos represivos contra los homosexuales en la Barcelona franquista.*

Brito Novais, Sandro Luis. *Comodidades carentes: evolução rumo a uma 'cultura de reslulução amigável' e câmaras privadas de conciliação.*

Caballero Mesonero, Beatriz. *Nosotras, las decentes. La salvaguardia de la moralidad femenina en una ciudad de provincias.*

Calvo Caballero, Pilar. *La identidad corporativa de los trigueros castellano-leoneses: Gestación, naturaleza y proyección política.*

Collarte Pérez, Anxo. *Sindicalismo agrario vertical, legitimación política e control social no franquismo a través do caso de Ourense.*

D. Bunk, Brian. "La novia de España". *Aida Lafuente, juventud y género en la memoria de la revolución de 1934.*

Del Olmo Rodríguez, M^a Fátima. *La vida cotidiana de los niños y niñas en las instituciones de Auxilio Social, Madrid, 1939-1950.*

Duch Plana, Montserrat. *Relaciones sociales de género en el catalanismo político.*

Fesefeldt, Henrike. *Culturas de trabajo e identidades obreras en los inicios del asociacionismo sindical en Madrid.*

Freire, Dulce. *Identidades e solidariedades. Asalariados rurais e pequenos agricultores no Sul de Portugal (anos 50-70).*

García Colmenares, Pablo. *Memoria de la represión en una comunidad laboral vigilada: Los mineros de Barruelo y de Orbó (Palencia). (1934-1945).*

Gesto Mallón, M^a Soledad. *A pobreza e o sistema asistencial na Coruña 1850-1916.*

Gómez Bravo, Gutmaro. *Urbanismo y violencia en el siglo XIX: el caso de Alcalá de Henares*.

Gómez Cuesta, Cristina. “*Trabajadores modelo*”: *La nueva identidad obrera del franquismo. El caso de Valladolid 1939-1959*.

Gomis Montañés, María Lindón. *Identidad maternal en el magisterio femenino. Una propuesta pedagógica del presbítero Francisco Escoín Berenguer (Castellón, 1911)*.

Gutiérrez Lozano, Juan Francisco. *La memoria de los primeros espectadores de televisión en Andalucía durante los años sesenta. Diferencias de género en el acceso al medio en espacios de Trabajo y de ocio*.

Heriz Saracibar, Iciar. *El nacimiento de la sociedad de consumo en España. Cambios en la esfera privada de las mujeres (1959-1965)*.

Hernández Barral, José Miguel. *David Cannadine: nuevas perspectivas en historia social británica*.

Herrera González de Molina, Antonio. *Transformaciones del sindicalismo agrario en la transición. Estrategias “interclasistas” para la democratización del mundo rural*.

Lavastre, Philippe. *La propiedad urbana elemento de la formación de la identidad de las elites: el caso de Valladolid en el siglo XIX*.

Llona, Miren. *Reescribir la Historia Social: clase, género y subjetividad. La construcción de la identidad obrera vizcaína durante el primer tercio del siglo XX*.

Mateo Cádenas, Alfonso. *Alcalá de Henares, surgimiento de una ciudad moderna*.

Míguez Macho, Antonio. *De inmigrantes rurales, a líderes del movimiento obrero*.

Ortega López, Teresa e Baena Luque, Eloísa. *Por una nueva perspectiva para el estudio de la oposición sindical bajo la dictadura franquista. El Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía*.

Pallol Trigueros, Rubén. *Ciudad e identidad en el siglo XIX. El proceso de urbanización como proceso de fondo en la creación de nuevas identidades: Jornaleros e inmigrantes en el ensanche norte de Madrid.*

Prada Rodríguez, Julio. *Cada núcleo a su orden y cada ser a su categoría. Identidad femenina y paradigma de mujer en la retaguardia franquista.*

Rodríguez Teijeiro, Domingo, Martínez Patiño, M^a José e Mateos Padorno, Covadonga. *Consideraciones entorno a la identidad y estereotipo se la mujer en el deporte.*

Santos Pérez, Antom. *Discurso e identidade agrária na Galiza contemporánea.*

Simón Alegre, Ana Isabel. *La construcción de la identidad masculina: el ejército español durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX.*

Soutelo Vázquez, Raúl. *Documentación epistolar y memoria social de la emigración: las cartas familiares de los gallegos emigrados, 1900-1960.*

Vives Riera, Antoni. *La persistencia de la ética de la supervivencia en el medio rural mallorquín.*

Sección V. Identidades políticas.

Abelló Güell, Teresa. *Identidad política y cambio de paradigma estético en el anarquismo barcelonés (1917-1923).*

Barral Martínez, Margarita. *L'opportunisme en la III República francesa: un ejemplo de clientelismo político.*

Bartolomé Martín, Jesús. *Imagen pública e identidad colectiva plural del movimiento "antiglobalización" en el Estado Español.*

Ceamanos Llorens, Roberto. *La construcción de las identidades políticas: el comunismo francés.*

De la Guardia Herrero, Carmen. *Hacia un Imperio republicano. Estados Unidos en América del Norte.*

Del Hoyo Barbolla, Ana. *Identidad política en la acción exterior del régimen franquista: el caso de la relación Madrid-Washington.*

Dos Santos Carneiro, Patricia Helena. *Mercosul. Identidade dual e indefinição política.*

Gómez Cabornero, Sonsoles. *Identidades políticas en la Segunda República: la construcción de los imaginarios colectivos de los vallisoletanos en los años 30.*

Grandío Seoane, Emilio. *Ciudadanía y República. La cultura democrática en el republicanismo gallego de la II República.*

Martínez Arancón, Ana María. *Catecismos y libros del pueblo en el sexenio revolucionario.*

Ruíz Romero, Manuel. *El sistema de partidos en la Andalucía de la transición: el fracaso de un discurso diferencial.*

Saldaña Fernández, José. *Memoria colectiva y representación individual: Las estructuras de poder de la guerra de la independencia ante sus protagonistas.*

Sanz Lafuente, Gloria. *Lectura e identidad en la Alemania Imperial. La práctica social de la lectura en las comunidades rurales de Baden 1871-1914.*

Valín Fernández, Alberto. *De militares y masones. Un ejercicio de análisis en torno al imago “militar, liberal y masón”.*

Veiga Alonso, Xosé Ramón. *“Alfonsismo y construcción de una identidad conservadora en el Lugo del Sexenio (1872-1875)”.*

Sección VI: Religión e identidad.

Berzal de la Rosa, Enrique. *Iglesia, antifranquismo y revolución. La reinención cristiana del “nuevo movimiento obrero”*.

Box, Zira. *El Reino de Dios como arquetipo político: religión política e identidad nacional en el bando franquista durante la guerra civil y la victoria*.

De Carli, Romina. *La enseñanza en las negociaciones concordatarias: del Concilio Vaticano II a los Acuerdos de 3 enero de 1979*.

De Santa Olalla Saludes, Pablo Martín. *La iglesia y la transición a la democracia. Su papel en la formación de una identidad democrática*.

Delgado Cendagortagalarza, Ander. *Nacionalismo y religión en el País Vasco hasta la Primera Guerra Mundial*.

Heredia Urzáiz, Iván. *La vida religiosa en la “cárcel de Torrero” 1936-1939*.

Osuna Rey, Juan Manuel. *El clero gallego durante la guerra de la independencia*.

Rodríguez Lago, José Ramón. *Hace cincuenta años... El año Santo Compostelano de 1954. Del Nacionalcatolicismo a la Restauración de una Europa Católica*.

Sagredo Santos, Antonia. *La prensa católica de la Segunda República española ante el modelo reformista de Franklin D. Roosevelt*.

SECCIÓN

I

Los fueros medievales aragoneses: una añoranza republicana al servicio de una, y única, codificación del derecho civil en España durante la Restauración.

Oscar Aldunate León.

"Dans le présent le passé restauré!"¹

Ch. Baudelaire.

El pasado se transforma a la vez, y al mismo tiempo, que el presente que lo añora. La cultura republicana de origen castelarino, en el Aragón de fines del XIX, usará los fueros medievales aragoneses como un elemento en torno al que poder vislumbrar un único Código civil en toda España, libre de los pretendidos Apéndices que se acabaran reservando para las diferentes legislaciones forales. Ahora bien, el uso que se hicieran de esos fueros sería bien diferente del de su origen histórico, en la medida en que el presente liberal y burgués necesitaba adaptarlos a la idea del nuevo sujeto de soberanía y de poder: la nación, lejos de esos ecos que los situaban al servicio de la voluntad de poder de los señores feudales, de las ciudades o de la Iglesia.

En la etapa de la codificación civil, observaremos como la soberanía del presente sobre el pasado se manifiesta en todos los intentos de lograr revivir, o restaurar, diría Baudelaire, un pasado, pretendidamente ensoñado e idealizado, por parte de la cultura republicana, heredera del romanticismo isabelino. Asimismo, y por el contrario, podríamos percatarnos como, precisamente, la labor del historicismo consistirá en hacer olvidar el significado real del presente más inmediato, fabricante y restaurador de la historia, encadenándolo siempre a un precedente, a un lastre. El historicismo olvidará que el pasado, y la historia, es una restauración emanada desde el presente, logrando inocular el germen del olvido en la idea de la soberanía y el poder que el presente tiene siempre sobre la historia. No en vano, será, precisamente, el nacimiento de la

¹ Citado y subrayado por José Manuel Cuesta Abad en el Epílogo a la Obra poética completa de Baudelaire, "El poeta de la nada moderna", Ed. Akal. 2003, pág. 684 y ss.

disciplina de la Historia de la historiografía, surgida en la Europa² de mediados del siglo XX, el principal hito por el que se asentaba acta de demolición del historicismo, en tanto que situaba el objeto de su estudio, ya no en el contenido meramente técnico o formal de la obra de un historiador, sino en la influencia que la sociedad, la política, la economía, la época y los mecanismos institucionales, académicos y universitarios, operaban en el historiador, y en el método con el que éste investigaba, desde su presente, el pasado. Paralelismo, éste, que podríamos trasladarlo perfectamente a la etapa de la codificación civil.

El historicismo, quizá producto de la miope lectura que realizase el jurista Justus Möser de la obra de Montesquieu³, o de la errónea interpretación que hiciese Gustavo Hugo⁴ de los Juicios Sintéticos a priori⁵ de Emmanuel Kant, se resume en que todo lo que considerásemos hoy como nuevo y presente sería, en realidad, una herencia transmitida por la historia, no sería el presente quien controlase y restaurase el pasado, sino que la propia historia, el ayer, sería el que, de manera autónoma, determinaría e influiría en el hoy. Como cita y traduce Felipe González Vicén de Fr. J. Stahl, "el pasado no es algo transitorio, sino causa inmanente del presente, y se encuentra, en tanto que pasado, contenido en este presente"⁶. Es, a partir de entonces, cuando comienzan a cobrar carta de legitimidad las invenciones simbólicas de las patrias y las naciones, ficciones sociales surgidas en el siglo XIX, al calor de las revoluciones burguesas, pero que, por obra del historicismo, empezarán a hundir sus raíces en los tiempos más remotos de una historia, que, además, se identifica como el ejemplo del desarrollo individual⁷, autónomo y diferente, de

² Debe de llamar nuestra atención la labor de puente historiográfico de J.J Carreras entre España y Alemania, en tanto que, a través de su magisterio, introdujo y ayudó a impulsar en España los estudios de Historia de la historiografía.

³ Léase a Felipe González Vicén, "La Escuela histórica del derecho", en la revista Anales de la Cátedra Francisco Suárez, nº. 18-19, 1978/1979, pp.1-10.

⁴ Véanse las excelentes críticas que realiza Karl Marx a su antiguo profesor F.K Savigny, el cual, habiendo sido nombrado Ministro de Justicia por Federico Guillermo IV, forzará a Marx, por cuestiones de censura, a desviar sus diatribas hacia la celebración del Centenario del doctorado de Gustavo Hugo. Las críticas, y hasta a veces mofas y chanzas, de Marx hacia Hugo, son en realidad ataques al método histórico en el Derecho defendido por Savigny. Léase el artículo de Wolf Paul "Marx versus Savigny", en Anales de la Cátedra Francisco Suárez, nº 18-19, 1978/1979, pp. 243-269. Para leer la influencia de Kant en Gustavo Hugo, en lo que Wolf Paul denomina el "Manifiesto fundacional del positivismo", en el mismo artículo, pág. 257.

⁵ Entiéndanse como esquemas generales, vacíos de contenido, que se actualizan con la experiencia, con la investigación empírica.

⁶ Citado y traducido por Felipe González Vicén, Op. Cit, pág. 21.

⁷ La explicación y utilización del principio de individualidad y de desarrollo autónomo por parte del, llamado, historicismo alemán, desde Ranke hasta Meinecke, nos la ofrece J.J Carreras Ares en "El historicismo alemán", dentro del libro "Razón de Historia", Ed. Marcial Pons, 2000, pp. 41-58.

un Pueblo, de sus instituciones, o de su Derecho. Asimismo, la idea que trasmite el historicismo de que en todo presente se encuentra un sedimento, o un poso, del pasado, supondría, además de una sacralización y legitimación de lo existente⁸, de una contemplación ascética de la Historia y de las fuentes⁹, una amnesia de las diferencias entre el ayer, el hoy, y el mañana¹⁰: el golpe de gracia que la Historia asestaría a la Revolución. Y es que, la creación de las naciones, la creación de las patrias, o la creación de las legislaciones y el Derecho, no podrían tener su origen para el historicismo ni en la Razón, ni a través de ninguna revolución¹¹ que rompiese dramáticamente con el pasado. "Aquí de nada sirve el mejor raciocinio. La gramática no puede nunca crear un lenguaje, la estética ni siquiera una poesía, y la ciencia política jamás podrá producir un Estado. Vuestra patria no os la sacareis de la cabeza"¹², sentencia Leopold von Ranke.

Por lo demás, es importante tener en cuenta que, esa sacralización de lo existente, y esa contemplación ascética de la historia inherente al historicismo, nada tendrá nada que ver con la actitud baudelaireana de rebeldía hacia el presente¹³, que desembocará en intentar restaurar, a través de la melancolía, el pasado en el presente, en un pathos trágico que es observable en toda la historia filosófica y literaria de matiz romántico, plagada de fábulas, de escasa erudición y mucha imaginación, que será perfectamente compatible con cualquier intentona revolucionaria en aras de alcanzar un ayer en el mañana. Es precisamente, este sentido de la historia, al servicio de la restauración de un tiempo que se perdió, el que caracterizará al republicanismo del Sexenio,

⁸ J.J Carreras Ares, *ibidem*, pág. 46.

⁹ Léase a Fr. Nietzsche, "La genealogía de la moral", Ed. Alianza, 1996, pp. 179-180.

¹⁰ Léase como a partir de la crítica que realiza J.J Carreras a dos artículos de Otto Hintze, deduce que el historicismo "parte del principio de la individualidad orgánica u organológica que no acepta mutaciones bruscas y se afirma en la continuidad" (J.J. Carreras Ares, "Categorías históricas y política: el caso Weimar" en la revista *Mientras Tanto*, nº 44. 1991. El entrecomillado citado, en la página 103.)

¹¹ Léase la sorpresa y extrañeza que experimenta Hans Castorp, el protagonista de "La montaña mágica" de Thomas Mann, al descubrir, en el recuerdo que Setembrini tenía de su abuelo, la mezcla de "espíritu revolucionario y patriotismo", sentimiento patriótico que él siempre identificó con un "sentido conservador del orden". Thomas Mann, "La montaña mágica", Ed. Edhasa, 2003, pp. 212-213.

¹² La traducción y la cita se deben a Felipe González Vicén en su artículo, ya citado, sobre "La Escuela Histórica del Derecho", pág 30, y nota al pie nº 196.

¹³ José Manuel Cuesta Abad. *Op. Cit.*, pág 681 y ss. En el epílogo a la obra de Baudelaire, José Manuel Cuesta utiliza el término griego "politeion anakyklosis" (página 681), al caracterizar esta visión de la historia al servicio del cambio y la revolución. Véase también el esquema-cuadro de José Álvarez Junco en "Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX" Ed. Taurus. 2001, pág. 431, en el que reproduce las visiones de la Edad de Oro, la Decadencia y la Redención, dependiendo de si los Mitologemas eran Laico-liberales, o Nacional-católicos.

encarnándose en los nombres, quizá más emblemáticos, de un Emilio Castelar o de un Miguel Morayta¹⁴.

Así como la historia republicana, literaria y filosófica, tenderá a rechazar su propio presente, con sus mitos e invenciones, ya las veremos, en aras de una rebeldía que aspirará restaurar la justicia expropiada por las monarquías absolutas, el principal objeto de las iras del historicismo se concentrará, de manera casi obsesiva, en la posibilidad de alumbrar cualquier patria, cualquier nación, cualquier ley, ex nihilo, o desde el poder de soberanía Nacional en que es investido un Parlamento a través del sufragio universal. En resumen, puede decirse, que el método histórico, filológico y erudito, comenzó a nacer como un mecanismo de defensa del Derecho consuetudinario¹⁵, de las costumbres¹⁶ y los usos sociales, cuyas fuentes u orígenes de las mismas, las llamadas fuentes históricas del derecho, se convertirán en la máxima expresión del Espíritu de un Pueblo, de una Nación, frente al Derecho natural, ecuménico y universalizador que opera bajo las leyes de la razón, o de la fundamentación filosófica¹⁷, diría Hegel.

El Derecho natural, que naciese con el magisterio de Samuel Pufendorf, en las aulas de la Universidad de Heildelberg hacia 1661, teorizado por el filósofo y matemático Leibniz y su discípulo Christian Wolf, y extendido y popularizado por las aulas de las universidades europeas¹⁸ del siglo XVIII a través de los manuales sobre las Pandectas de Justiniano de Vinnio e

¹⁴ Véase un retrato de la forma de hacer esa historia filosófica por Miguel Morayta en Ignacio Peiró Martín, "Los guardianes de la historia", Ed. Institución Fernando el Católico, 1995, pp. 167-168, también, en la entrada que realizan el propio Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar Alzuria en "Diccionario de historiadores españoles contemporáneos", Ed. Akal, 2002, pp. 428-429. Para obtener una breve semblanza historiográfica de la obra de Emilio Castelar consúltese, en el diccionario ya citado de los referidos autores, las páginas 172, 173 y 174.

¹⁵ Un bello ejemplo cinematográfico, de derecho consuetudinario, puede apreciarse en la película de John Ford, "El hombre tranquilo", en la cual, la historia de amor entre John Wayne y la hermosa actriz de cabellos cobrizos, Maureen O'Hara, en cuyo rostro parece que un ángel juegue al escondite, está constantemente frustrada por el hermano mayor de la última, que se niega a otorgarle la dote matrimonial por no aprobar y consentir su relación con el forastero newyorkino.

¹⁶ Es importante reseñar que, para la Escuela Histórica del Derecho, a través de las obras de Savigny y Puchta, las costumbres y usos en ningún caso las establecerán libremente los individuos, sino que son obra y labor del Espíritu del Pueblo a través de su historia. (Véase en el artículo "La Escuela Histórica del Derecho", Op. Cit, de Felipe González Vicén, pp. 26-28, y, pp. 30-32)

¹⁷ La diferencia que establece Hegel entre génesis histórica y fundamentación filosófica la aclara y la explica Wolf Paul, Op. Cit, pp. 264-267.

¹⁸ Es imprescindible para observar la íntima relación entre el Derecho natural y el absolutismo monárquico dieciochesco la obra de Giovanni Tarello, "Assolutismo e codificazione del diritto", Ed. Il Mulino, Bologna, 1976, así como la obra historiográfica de Mariano Peset Reig dedicada al estudio del Derecho. Véase, entre su numerosa bibliografía, el libro "La Universidad española. S. XVIII-XIX: despotismo ilustrado y revolución liberal". Ed. Taurus, 1974.

Heineccio¹⁹, aspirará a construir un sistema metódico y ordenado de leyes que acabasen con la heterogeneidad y el particularismo²⁰ jurisdiccional del A. Régimen. A la par que las monarquías absolutas del XVIII aspiraban cimentar un Estado centralizado en serio perjuicio de la aristocracia y de la Iglesia, el nuevo pensamiento jurídico de derecho natural servía de cobertura para una burguesía comercial²¹ que demandaba que la seguridad y la protección jurídica tuviesen su origen en el Estado, con unos abogados y jueces que se atuviesen a un sistema geométrico de leyes codificadas en un libro, fáciles de entender por todos, y lo suficientemente abstractas y generales, como para poder albergar, por deducción, todos los casos jurídicos entre particulares. Lo cierto, es que aunque la monarquía borbónica dieciochesca tuviese como propósito que en el Estado no hubiese ningún vacío jurisdiccional de carácter monástico o señorial, y así como acabará de manera definitiva con las aduanas arancelarias que separaban los Reinos, pues todavía habría que esperar mucho tiempo hasta que se derribasen las puertas de las ciudades, pieza clave en la recaudación de los fielatos, el derecho consuetudinario, y las jurisdicciones eclesiásticas y señoriales, seguirán en pie durante todo el siglo XVIII. Felipe V, acabada la Guerra de Sucesión, derogará los Fueros de Aragón, pero, en realidad, lo único que verdaderamente cercenaría serían las Cortes de Aragón, principal fuente de los Fueros, pero no la única, y cámara representativa de la nobleza, la Iglesia, y las ciudades, en ningún caso de la nación, no lo olvidemos. Los Fueros, después de tantas idas y venidas, acabarán conservándose a lo largo del XVIII como leyes del Reino de Aragón, pero, irremediabilmente, al abolir las Cortes, como Derecho Consuetudinario al ser éste su única fuente de derecho: *Standum est chartae*, y estableciéndose el derecho castellano como supletorio²².

Las monarquías absolutas del XVIII utilizarán el Derecho natural en su propio beneficio, y en el de la nueva burguesía comercial, con el propósito de ampliar sus zonas jurisdiccionales, limitadas

¹⁹ Juan José Gil Cremades, "Derecho y burguesía. Historia de una Cátedra zaragozana". Lección inaugural del curso académico 2002-2003. Universidad de Zaragoza, pp. 11-18. Véanse, en la misma lección, las resistencias de la Universidad de Zaragoza, durante el S. XVIII, a implantar, por influencia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la Cátedra de Derecho natural, así como los comentarios a las Pandectas de Justiniano del Manual de Heineccio.

²⁰ Véase a Giovanni Tarello, *Op. Cit.*, pp. 28-34.

²¹ Léase a Francisco Tomás y Valiente, "Códigos y constituciones (1808-1978)", Alianza Universidad, 1989, pp. 114-115.

²² Véase a Jesús Delgado Echeverría en "Artº 1º . En comentarios a la Compilación del Derecho civil de Aragón". Coordinado por José Luís Lacruz Berdejo. Diputación General de Aragón. 1988, pp. 102-105.

durante siglos por las instituciones (Cortes, Diputaciones, Justiciazgo aragonés), que había levantado la nobleza, durante la Plena y Baja Edad Media, frente al Imperium y la Potestas desmesurada de príncipes y reyes, en una analogía curiosamente similar a la función desempeñada por el Senado, guardián y defensor de los mos maiorum ante inoportunas legislaciones novedosas, durante la Roma monárquica y republicana. Lo que desde la historiografía de corte romántico-liberal-republicana se entenderá como un secuestro de las libertades del pueblo perpetrado por la dinastía de los Austrias y de los Borbones, no dejaría de ser un recorte y un descabezamiento, nunca total, del "mero y mixto Imperio" de señores, obispos y monasterios, en beneficio de una sola persona, el Rey, y de una dinastía familiar que hereda su Imperium, su mando. Será entonces, cuando empezaremos a asistir a una patrimonialización de los reinos en manos de la familia real, y de su compleja red administrativa funcional de carácter clientelar, afín a la familia real dinástica, compuesta por familiares, nobles y eclesiásticos leales. Pero el mismo Derecho natural, que en un principio había servido de soporte a las tesis del despotismo ilustrado borbónico, germinará, y desembocará, en la idea del desmantelamiento definitivo, no sólo de los privilegios señoriales y eclesiásticos, sino también de los del propio Monarca, en tanto que había que considerarlo como otro señor feudal más. Un Derecho, que no estuviera al servicio de ningún señor feudal, que predicase el fundamento de la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, en tanto que todos son miembros de una misma Nación, y un Derecho que fuese parido por el vientre de la soberanía Nacional, constituida en un Parlamento elegido por sufragio universal, supondrá el fin del Antiguo Régimen, supondrá el nacimiento de las naciones.

Sin embargo, habrá un punto flaco en ese primer Derecho natural patrocinado por el despotismo ilustrado dieciochesco, que influirá de forma determinante en la añoranza a los fueros por parte del republicanismo finisecular, dicho punto tiene que ver precisamente con la idea del Imperium, es decir, del mando, de la soberanía, que el primer Derecho natural ilustrado no se atreverá a despojar a los reyes. Es cierto que el iusnaturalismo acabará socavando el principio de soberanía del monarca, pero dicho embate no acabará adviniendo hasta finales del XVIII, como consecuencia de la lectura de un Rousseau, y de una burguesía cansada de privilegios feudales o de realengo, cuando definitivamente, se otorgue dicha soberanía, dicho Imperium, a la nación. Y es que, el primer Derecho natural, solo se atrevía a postular un sistema de leyes, breves,

ordenadas y racionales, apostando, como dice Juan José Gil Cremades, por "una nova práctica, que utilizaba tanto Derecho romano como Derecho real, y ofrecía soluciones adaptadas al cambio social. En buena parte, el *usus modernus* (de las *Pandectas* de Justiniano) es la premisa de la jurisprudencia del Derecho natural"²³. Los manuales de Vinnio e Heineccio no dejarían de ser un sistema ordenado, racional y clasificado, por proposiciones y títulos, y adaptado a los nuevos tiempos, del Derecho romano conservado a través de los Códices de Justiniano, los cuales atribuían al Emperador plenos y absolutos poderes en materia legislativa. Como nos vuelve a reseñar Juan José Gil Cremades, comentando el magisterio y la obra escrita de Derecho natural de Villela, durante sus años en la Universidad de Zaragoza, solo "le interesa el tema del *summum jus majestatis*, de la soberanía del monarca. La prerrogativa real no se compadece con el contractualismo. Sentado que la monarquía es la forma de gobierno perfecta, su soberanía no está limitada en los términos que mantenían los teólogos de los siglos XVI y XVII, sino que es plena, igual frente a iguales, no reconoce instancia superior a ella y, llegado el caso, es libre de acatar las leyes positivas y las de los antecesores"²⁴.

El odio, y el pavor, que expresarán los republicanos, defensores acérrimos de las libertades que presuntamente otorgaban los Fueros de Aragón, irá dirigido al derecho castellano, no por un rechazo al Reino de Castilla, sino en tanto que dicho derecho se fue sedimentando, durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna, en base a una autoridad ilimitada de sus monarcas que, despreciando las Cortes, o amañándolas con procuradores de las ciudades favorables a sus intereses, acabaron constituyendo una legislación heredera de la refundición del Derecho de los últimos Emperadores de la Roma decadente, o de Bizancio. Es por este motivo, por el que en el momento en que se discutía la codificación civil, hacia 1885, los republicanos posibilistas de Castelar, en el inmenso amor que tenían por España, considerarán que las únicas leyes que debían de regir, en forma de Código civil²⁵, eran aquéllas que habían nacido del Aragón medieval, libre

²³ Juan José Gil Cremades, *Op. Cit.*, pp. 11-12.

²⁴ Juan José Gil Cremades, *Op. Cit.*, pág. 14.

²⁵ Debe consultarse la obra ya citada de Jesús Delgado Echeverría, en la que antes que nosotros, ha ilustrado como los republicanos posibilistas eran partidarios de una codificación civil en España, libre de apéndices, y fundamentada en el Derecho Foral aragonés. Jesús Delgado Echeverría, "Artº 1º. En comentarios a la Compilación del Derecho civil de Aragón". Coordinado por José Luis Lacruz Berdejo, Diputación General de Aragón, 1988, pág. 108, y en especial, nota al pie nº 12, en la misma página.

del cesaropapismo de los reyes. A pesar de ser conscientes los republicanos²⁶ de que en el Aragón medieval el cesaropapismo descendió como derecho particular a los señores feudales, libres de aplicar la horca y el cuchillo entre sus vasallos, en un "mero y mixto Imperio"²⁷, perdón, "fueros, costumbres, usos y privilegios"²⁸, otorgados por el monarca, que los convertían en auténticos Emperadores romanos dentro de sus feudos y señoríos, los fueros medievales aragoneses se convertirán en la leyenda de un pueblo aragonés que conocía la libertad durante la Edad Media, despojada por Austrias y Borbones, y que nuevamente se les presentaba la oportunidad de restaurarla, ya no sólo para Aragón, sino para toda España.

Pero la tarea no era nada fácil. Los Fueros aragoneses habían comenzado a ser utilizados, anticipados, durante el Aragón isabelino, por una burguesía intelectual, al servicio del liberalismo, al servicio de la democracia, y al servicio de la construcción nacional española²⁹, "... Escriben las tradiciones medievales aragonesas y las releen en función de los intereses del presente, sean los Fueros, el Justicia, o lo que comienzan a definir como constitución histórica

²⁶ El amor a los fueros por parte del liberalismo isabelino, y del republicanismo durante la Restauración, no les impediría establecer tajantes distinciones entre lo que fue el ayer feudal, y el hoy moderno y burgués. Un ejemplo de ello nos lo proporciona Carlos Forcadell, que en sus comentarios a Braulio Foz, reproduce un texto suyo en el que propio autor de la época isabelina afirma que Felipe II no persiguió las libertades aragonesas, sino al propio Antonio Pérez. Véase la separata de Carlos Forcadell Álvarez, titulada "Los historiadores aragoneses del siglo XIX: las otras anticipaciones de Braulio Foz", página 62, en el libro coordinado por José-Carlos Mainer y José María Enguita "Entre dos siglos: literatura y aragonesismo" Ed. Institución Fernando el Católico", 2002. Respecto al republicanismo, baste recordar la acertada frase de Gil Berges, en sus debates sobre la codificación civil, en la que exhorta a los diputados que hay que saber "concordar lo viejo con lo nuevo" ("La Derecha", 18 de julio de 1885).

²⁷ Como escribe José María Lacarra en su libro "Aragón en el pasado". Ed. Espasa-Calpe, 1998, pág. 106, "..., Los señores han logrado a finales del siglo XIII el mero y mixto imperio- es decir, atribuciones judiciales, más o menos plenas- sobre las gentes de sus dominios".

²⁸ José María Lacarra, *ibidem*, pág. 116. "...Lo mismo ocurría en los señoríos que tenían en Aragón, donde el rey sólo podía poner jueces en lugares suyos propios, no en el de los señores. Sólo que aquí, con su espíritu antirromanista, rechazan la frase mero y mixto imperio, y prefieren aludir a sus fueros, costumbres, usos y privilegios".

²⁹ Véase la obra de Jon Juaristi, "El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca". Ed. Taurus. 1998, en donde se nos muestra, como la literatura fuerista vasca surge, durante la década moderada isabelina, al servicio de construir e inventar, mediante la imaginación, una tradición vasca en beneficio de promover una conciencia patriótica española. En un sentido parecido, pero haciendo un importante hincapié en el rechazo que provocarán las consecuencias de la industrialización en la burguesía catalana de los años 30 y 40 del XIX, Josep María Fradera, "Cultura nacional en una societat dividida". Ed. Curial. 1992. Asimismo, puede observarse como la utilización de los Fueros vascos, al servicio, siempre, de diferentes legitimidades del presente, se va transformando a lo largo del siglo XIX y XX, en función de la añoranza que de ellos se hicieran desde el carlismo, temeroso ante las desamortizaciones eclesiásticas, pasando por liberales, republicanos y nacionalistas vascos, y, finalmente, por sorprendente que pudiera parecer, por el propio Franquismo, en Bartolomé Clavero "El código y el fuero. De la cuestión regional en la España contemporánea". Ed. Siglo XXI. 1982, pp. 1-38. Respecto a la transformación del significado que van adquiriendo los Mitos, en este caso los Fueros, a lo largo del siglo XIX y XX, es interesante consultar la Separata de Javier

aragonesa, trasladando los nuevos conceptos a un pasado histórico en el que nunca existieron. Son quienes saben hacer compatible el mantenimiento de una identidad aragonesa distintiva con los fundamentos de un patriotismo español compartido"³⁰, acertará a concluir Carlos Forcadell. Pero es importante advertir, que el tratamiento, y el estudio filológico-erudito riguroso de las fuentes históricas del derecho civil aragonés, que supuestamente, según la Escuela Histórica del Derecho, constituirían la raíz de todo Derecho consuetudinario³¹, y su conservación y defensa, producto de la necesidad interna del Derecho de un Pueblo, hasta 1880, año de celebración del Congreso de juriscultos aragoneses³², se hallaba prácticamente en pañales. Como exhorta Joaquín

Corcuera Atienza, "Historia y nacionalismo. El caso vasco..." dentro del libro coordinado por Carlos Forcadell, "Nacionalismo e Historia", Ed. Institución Fernando el Católico. 1998, en especial, la página 66.

³⁰ Carlos Forcadell Álvarez. "Los historiadores aragoneses del siglo XIX: las otras anticipaciones de Braulio Foz", separata en el libro de José Carlos Mainer- José María Enguita "Entre dos siglos: literatura y aragonesismo", Ed. Institución Fernando el católico. 2002, pág. 59. Véase, también, la comunicación escrita por Virginia Maza Castán, titulada " El pasado de los territorios. El recurso a las tradiciones institucionales territoriales en la legitimación del estado constitucional. La obra de Braulio Foz", en " Usos públicos de la Historia", VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 2002, Cordº. Carlos Forcadell, Carmen Frías, Ignacio Peiró y Pedro Rújula, pp. 450-468, vol. 1º.

³¹ Léase como F.K Savigny, en su polémica con Thibaut respecto a la codificación civil en los principados alemanes de 1814, escribe como "lo que debe convertir al Derecho común y a los Derechos de los países en fuentes del Derecho verdaderamente útiles e irreprochables es el riguroso método histórico de la Ciencia del Derecho. El carácter de este método no consiste, como han dicho incompresiblemente algunos nuevos adversarios del mismo, en la preconización exclusiva del Derecho romano; tampoco consiste en la conservación incondicional de cualquier material dado, lo cual trata más bien de evitar... Sus esfuerzos tienden, más bien, a perseguir cada material dado hasta su raíz, para descubrir así su principio orgánico, con lo cual, lo que tenga todavía de vivo tiene que separarse de lo que ya está muerto y sólo pertenece a la Historia." Thibaut y Savigny. "La codificación. Una controversia programática basada en sus obras", Ed. Aguilar. 1970, pág. 136. (Traducción de José Díaz García). La edición de los dos textos por la Editorial Aguilar, cuyos originales datan de 1814, recoge el folleto escrito por Thibaut, en 15 días, titulado, "Sobre la necesidad de un Derecho Civil General para Alemania", y, también, el muy meditado de Savigny, puesto que iba destinado a constituir la introducción a su propia obra sobre la recepción y la continuidad del Derecho Romano, en el Sacro Imperio Romano-Germánico medieval, "De la vocación de nuestra época para la Legislación y la Ciencia del Derecho".

³²El Congreso de Juriscultos aragoneses, curiosamente, y merece la pena subrayarlo, en tanto que puede descifrar muchas claves sobre la desconfianza de la cultura republicana en el Régimen canovista de la Restauración, se organizó de manera alternativa al Estado, y por iniciativa particular y privada, entre otros, de Joaquín Gil Berges. Al tiempo que el Congreso de los Diputados designaba al conservador Luís Franco y López como el legítimo encargado de llevar a cabo el trabajo de la codificación del Derecho Civil aragonés, el cual iba a constituirse como un Apéndice, reservado para Aragón, del proyectado Código Civil español, dicho Congreso constituyó uno de los enormes síntomas de fuerza de la cultura republicana en Aragón, frente al Estado monárquico de la Restauración. El Congreso reunió a todos los abogados, notarios, jueces y Registradores de la Propiedad de los diferentes Partidos judiciales existentes en Aragón, cuya misión consistía en exponer su labor erudita e investigadora en beneficio de poder organizar un Código civil aragonés, según las normas que debe de regir todo Código: orden, claridad y brevedad, mediante su disposición en Títulos y Artículos. El vacío profesional al que se debió de ver sometido Franco y López debió de ser bastante doloroso. Sobre la forma en que se organizó y convocó, previamente a la celebración del Congreso, a todos los juriscultos aragoneses desperdigados por los diferentes partidos judiciales, debe leerse el enjundioso artículo, fruto de la documentación rescatada del Archivo del Colegio de Abogados de

Gil Berges, Diputado republicano posibilista en el Congreso de los Diputados de 1885 por la circunscripción electoral de Zaragoza-Borja: "Para mayor dolor, hoy no cabe reproducir los textos oficiales de los Fueros y Observancias, y a penas si existen ejemplares autorizados de las ediciones ordenadas por nuestras Cortes, pues sólo alguno que otro se ha salvado de la rapacidad de nuestros bibliófilos, y alguno que otro, no más, de los que han pertenecido á nuestros amigos letrados, se conserva para las consultas en los archivos y secretarias"³³. Será precisamente, a partir de 1880, cuando comenzaran a observarse los primeros acercamientos críticos a las fuentes del derecho aragonés, y mucho más concretamente, en el interior de la Universidad, entonces Literaria, de Zaragoza, aun a pesar de encontrarse sofocada por un rector encandilado con la corriente neotomista del Derecho³⁴. Resulta también muy curioso observar como, en el "Diccionario de historiadores españoles Contemporáneos"(Ed. Akal, 2002), de Ignacio Peiró y de Gonzalo Pasamar, casi todos los profesores de historia de las universidades españolas que comienzan a forjar la llamada profesionalización del oficio de historiador, deslindada del periodista o del político que utilizaba la historia como un ejercicio de oratoria, eran Licenciados en Derecho. Puede que fuese una simple coincidencia o casualidad. Hay que recordar que la carrera de Derecho era el estudio característico de la burguesía, pero si nos remontásemos a la

Zaragoza, del profesor Jesús Morales Arrizabalaga, y el abogado Daniel Bellido y Diego Madrazo, "La reforma del Derecho Civil aragonés: el congreso de juriscultos aragoneses de 1880-1881", en las Actas de los Sextos encuentros del Foro de Derecho Aragonés. Ed. El Justicia de Aragón. 1997, pp. 7-38. En lo que se refiere a las Actas del Congreso, al parecer, como reseñan los anteriores autores citados, han debido de perderse. No obstante, hay un detallado resumen diario de las discusiones del Congreso, que se alargaron desde noviembre de 1880, hasta febrero de 1881, en la publicación periódica, "El Nuevo Avisador de Zaragoza", periódico que poseían los Republicanos Posibilistas de Castelar en Zaragoza, y partido en el que militaba Gil Berges, Presidente de Congreso de Juriscultos y, a la vez, Diputado nacional.

³³ "La Derecha". 14 de julio de 1885. Los discursos en torno a la codificación civil de Joaquín Gil Berges, en el Congreso de los Diputados, fueron publicados durante todo el mes de julio, y de manera ininterrumpida, en el periódico de los republicanos posibilistas de Castelar, "La Derecha". Cabe aclarar, que el periódico se titula de esta forma por situarse a la derecha del resto de facciones republicanas. Conviene reseñar que, dichos discursos, serán editados, posteriormente, en un libro, en 1885, a cargo de la Diputación Provincial de Zaragoza. Asimismo, pueden consultarse los debates sobre la codificación en una compilación de sus Actas parlamentarias, relativamente reciente, recogida en dos gruesos volúmenes, y titulada "El código civil: debates parlamentarios, 1885-1889". Estudio preliminar de José Luis de los Mozos; Edición preparada por Rosario Herrero Gutiérrez y María Ángeles Vallejo Úbeda. Ed. Servicio de publicaciones de la Secretaria General del Senado, 1989. Para cotejar un resumen de la aportación jurídica de Joaquín Gil Berges a la codificación civil, durante sus discursos parlamentarios, en Jesús Delgado Echeverría, "El Derecho aragonés. Aportación jurídica a una conciencia regional". Ed. Alcrudo, 1977, pág. 211 y ss.

³⁴ Juan José Gil Cremades, Op. Cit, pp. 39-42.

época de los principados alemanes de Savigny, y a su obra, pudiera ser, que nos percatáramos que las casualidades no fuesen tantas.

Conviene no olvidar, que la ardiente defensa del método histórico en el Derecho, defendido por Savigny, partía de un odio inmisericorde hacia el Legislador³⁵, al que acusaba de despreciar el Derecho existente, conformado por las costumbres del Pueblo a través de su historia. La crítica histórica-filológica a la que sometió Savigny a los Manuales de Derecho, basados, como vimos antes, en las Pandectas y en las Institutas de Justiniano que se enseñaban en las Universidades europeas del XVIII, fue demoledora. En primer lugar, porque usaban como fuente, el Derecho de la Roma decadente: la Roma de los legisladores, la Roma de las codificaciones. En segundo lugar, porque dichos manuales fomentaban la pereza en la profundización, y el estudio, de las fuentes históricas del verdadero derecho romano: el consuetudinario, y en la forma con que se organizó y se recopiló ese derecho, desde la Prefectura del Pretorio de la antigua Roma. Si las dos codificaciones civiles europeas del XVIII, la de Prusia y la de Austria, y el Codé Civil napoleónico del XIX, fueron creadas por unos legisladores formados en sus universidades con el estudio de esos manuales de Derecho Natural, podemos imaginarnos la opinión que le merecieron a Savigny dichos códigos³⁶, y en cuanto a la legislación revolucionaria francesa, ni mentarla. Es entonces, cuando Savigny, en 1814, comienza a exigir una reforma total de los Planes de Estudio de Derecho en las Universidades, en las cuales se pudiesen impartir asignaturas de iniciación en la aplicación del método histórico, y la crítica textual, a las fuentes³⁷, en donde hubiese un celo especial en implantar el aprendizaje de "la letra del material histórico"³⁸: la paleografía, en donde

³⁵ El odio de Savigny hacia los legisladores, urdidores de la corrupción en el Derecho, según él, lo remontaba, incluso, hasta la antigua Roma, casi siempre, y es curioso, cuando dichas legislaciones ponían sus miras en los derechos de propiedad. Sus ácidas críticas a la Lex Sempronia de los Graco, paralizada por su Senado amado, o a la Lex Julia et Papia Poppaea, en época de Augusto, (Thibaut y Savigny. Op. Cit, pág. 60) sólo podían considerarse como un trasunto histórico de la conmoción que supuso la experiencia legislativa de la Revolución Francesa sobre la propiedad de la tierra. Para Savigny, el derecho romano constituía un modelo perfecto de articulación del derecho consuetudinario, creado en sus orígenes por el pueblo romano, a través de sus costumbres, pero que al acabar volviéndose más complejo con el transcurrir del tiempo, terminará por depositarse en manos de la Prefectura del Pretorio, institución formada por fieles recopiladores científicos del ius commune de la Historia de Roma. (Thibaut y Savigny. Op. Cit, pág 147.). Cuando Roma codifica su Derecho (Teodosio, Justiniano) es consecuencia de su decadencia, de la corrupta necesidad externa a la que se vio sometido su derecho. (Thibaut y Savigny. Op. Cit, pág. 73)

³⁶ Thibaut y Savigny. Op. Cit, pp. 86-131.

³⁷ Thibaut y Savigny, ibidem, pág. 139.

³⁸ Thibaut y Savigny, ibidem, pp. 141-142.

se hiciera hincapié en las enseñanzas de los idiomas antiguos³⁹, así como un acercamiento entre la enseñanza en las universidades, y la práctica en los tribunales⁴⁰. Sin embargo, habrá algo que Savigny nunca llegará a conocer, una cohorte de discípulos que heredasen sus enseñanzas, constituyendo, eso precisamente, una de las claves fundamentales para la profesionalización del oficio de historiador dentro de la universidad⁴¹. Es cierto que, gracias él, el método histórico se difundió en las universidades, pero la mayor parte de sus alumnos acabaron renegando de él en su afirmación de que el derecho alemán de la Edad Media era una evolución del derecho romano. Pocos discípulos continuaron apoyando su tesis. Los hermanos Grimm, alumnos suyos, considerarán que el Derecho consuetudinario germano hundía sus raíces, no en Roma, sino en la particular Edad Media del Sacro Imperio Romano-Germánico. Asimismo, su postura relacionada con la profesión del jurista, como el único interprete y organizador del material jurídico-histórico del derecho consuetudinario, encontrará un serio adversario en Beseler, quién en palabras, de quien sino, de Felipe González Vicén, expresará, que si bien el derecho consuetudinario fue, en el pasado, obra y labor del pueblo, "... El llamado Derecho de los juristas se opone, al contrario, al Derecho del pueblo y al Derecho consuetudinario, es la suma de opiniones extraídas, la más de las veces, de un Derecho extraño, y aceptadas por inercia y por autoridad de sus autores. Mientras que el pueblo tiene un conocimiento directo del Derecho basado en su contacto con las situaciones y relaciones nacionales, los juristas carecen de ese contacto, se encierran en sus propias elucubraciones, y son reos de esa erudición total, y de ese divorcio entre teoría y práctica que aqueja la vida jurídica alemana"⁴². Es importante que nos fijemos en la figura de Beseler, porque en su pensamiento, como luego veremos, hay una leve relación con la forma que tenía de entender el derecho consuetudinario Joaquín Costa. Pero volviendo a los discípulos de Savigny, cabe fijar nuestra atención, como éste encontrará, años más tarde a 1814, en el Seminario de Leopold Ranke, el magisterio idóneo para recomendar a sus alumnos la asistencia a sus clases de

³⁹ Thibaut y Savigny, *ibidem*, pág. 142.

⁴⁰ Thibaut y Savigny, *ibidem*, pp. 143-144.

⁴¹ Para entender la formación del discipulaje universitario, a partir del magisterio de Ranke, resulta ineludible la lectura de Juan José Carreras Ares, "Seis lecciones sobre historia". Ed. Institución Fernando el Católico, 2003, pág. 39.

⁴² La cita y la traducción de G. Beseler es debida a Felipe González Vicén, en su artículo, ya anteriormente citado, "La Escuela histórica del derecho", pág. 36. El entrecomillado se encuentra en la misma página, dentro de la extensa nota al pie nº 233.

crítica documental. Los seminarios de Ranke, en palabras de Juan José Carreras Ares, constituirán, de manera definitiva, "la codificación de los usos y las técnicas del método histórico"⁴³ en las universidades alemanas del siglo XIX. Savigny encontrará a su discípulo más útil en Ranke.

En el Aragón de fines del XIX, el fuego encendido durante más de medio siglo por esas "anticipaciones" literarias, escribe Carlos Forcadell, fruto de la añoranza y de la melancolía de las leyes aragonesas, impregnarán de manera notable la forma con la que se trabajaron y se buscaron las fuentes históricas del derecho civil aragonés. Si bien hemos comentado, a través de Juan José Carreras, que el historicismo se caracterizará por una sacralización de lo existente, en las investigaciones históricas de fines del XIX sobre los fueros aragoneses, se aunarán, al rigor crítico e histórico, el deseo de restaurar para el presente, un pasado, que, si bien se hallaba sedimentado y conservado en el derecho civil consuetudinario aragonés, al tener que armonizarse con los tiempos codificadores y liberales del siglo XIX, era preciso sistematizar y ordenar, no sólo para conservar las fuentes históricas de donde procedía dicho derecho aragonés, sino con la ambición de restaurarlas y generalizarlas para toda España, al servicio de la causa liberal y republicana. El pasado ya no se restauraría a través de la imaginación, como en la época del moderantismo y de sus noveladas historias, ni tampoco a través de la historia filosófica de oradores y ateneístas, tan característica en Emilio Castelar, sino que, por contradictorio que pudiese parecer para un historicismo cuya existencia pasa por legitimar el presente, el método histórico serviría para "concordar lo viejo con lo nuevo"⁴⁴, para que lo útil del pasado, acorde con el presente, sirva para ser restaurado en aras de un presente y de un futuro más libre y justo, y al servicio de una transformación, en sentido revolucionario, de la realidad nacional española. Sería una corriente herética del historicismo, que utiliza sus métodos científicos, pero de una manera no ascética, diría Nietzsche. "Y es necesaria la codificación del derecho civil no para introducir hondas novedades ó para entregarse ciegamente á las corrientes de la moda, sino para sistematizar, mejorar y modernizar lo que existe, expurgarlo de rancideces que son verdaderos anacronismos, y darle la vida del siglo; para que la ley deje de ser una especie de misterio de Eleusis, en que no están iniciados más que los sacerdotes; para que el precepto positivo aparezca claro, definido,

⁴³ Juan José Carreras Ares, "Seis lecciones sobre historia". Op. Cit, pág. 39.

compendioso y sencillo, y vaya bajando así hacia el pueblo, el cual progresando en cultura, subiendo á su vez, se identificará con aquel; para que pudiendo saber y aprender sus deberes todo el mundo, alcance categoría de verdad el principio de que la ignorancia de la ley no aprovecha a nadie."⁴⁵

Asimismo, la defensa del derecho civil aragonés⁴⁶, tampoco se opondría a la llamada codificación general en toda España, porque las leyes aragonesas son tan españolas, o más, incluso, que las castellanas, en tanto que producto propio que son, sin influencia extranjera, de la Edad Media aragonesa. Como exhortará Joaquín Gil Berges, "..., si alguna legislación hay que sea genuinamente española, puramente española, original, sin mezcla extraña importada de fuera, es la que rige en las tres provincias aragonesas, nacida durante la gloriosa reconquista, de las entrañas de aquel reino, sin haberla mutuado de Roma, ni de Castilla, ni de ninguna otra parte."⁴⁷. Pero no sólo exhortará en defensa del derecho civil aragonés, existente en su forma consuetudinaria, sino que propondrá soluciones en beneficio de una codificación única y general en España, sin apéndices forales. Lo fundamental para codificar un derecho civil único, según Gil Berges, sería separar y desmembrar, de las disposiciones civiles, "la parte de obligaciones, haciéndola general como constitutiva del régimen de relación extra-familiar; quedando lo demás, lo que afecta a la familia y sucesiones y lo que afecta á la propiedad; como contenido de derecho civil estricto"⁴⁸. El respeto al ámbito de decisión dentro de las propias familias, y la no intromisión del Estado por medio de leyes en las mismas, debía de ser el fundamento esencial en torno al cual girase una única codificación civil nacional en España, "..., y al modo que la ley política se detiene en el dintel del domicilio del ciudadano, de la propia suerte que la ley civil tampoco debe penetrar en el seno de la familia, ó sólo debe de aplicarse cuando del seno de la

⁴⁴ "La Derecha". 18 de julio de 1885. Discurso parlamentario, de Joaquín Gil Berges, en torno a la codificación civil.

⁴⁵ "La Derecha". 14 de julio de 1885. Ibidem.

⁴⁶ Es curioso subrayar, como la defensa de lo regional y lo particular, que realizase en su obra F.K Savigny, cursa en beneficio del acrecentamiento del sentimiento nacional pangermanista, que abarcaría, no sólo a los principados alemanes, sino también a los Ducados daneses, a Prusia y a Austria, aunque, eso si, es conveniente advertir que la defensa que hiciera de esos derechos particulares, no irían vinculados a ningún sentimiento de restaurar nada del pasado, más bien al contrario, a una legitimación de lo existente. Cito de él: "Si en cada estamento, en cada ciudad, incluso en cada aldea, pudiera crearse un sentimiento peculiar de la propia personalidad, entonces esta vida individual intensificada y multiplicada daría al todo un nuevo vigor". (Thibaut y Savigny. Op. Cit, pág. 79. En relación al pangermanismo de Savigny, consúltese, en la misma obra mencionada en este paréntesis, la página 161).

⁴⁷ "La Derecha". 15 de julio de 1885. Ibidem.

⁴⁸ "La Derecha". 15 de julio de 1885. Ibidem.

familia surja una voz de queja en demanda de justicia, contra cualquiera tiranía ó contra cualquiera violación de su propio pacto"⁴⁹. Lo que no dejaría de ser una reminiscencia de la defensa que tenían los antiguos señores feudales en Aragón, contra el entrometimiento de los reyes en sus feudos, se aplicaría en beneficio, no sólo de mantener las costumbres civiles aragonesas inalteradas⁵⁰, sino que, en un afán generalizador y liberador, debían de ser restauradas para toda España. Es importante subrayar este hecho, porque si bien, la defensa del derecho civil aragonés, supone una legitimación de lo existente en el Aragón de fines del XIX, tan característico del historicismo, el sentimiento y el deseo de extenderlo a toda España, supondrá la restauración de un tiempo añorado aragonés, en aras de construir una utopía política, liberadora y republicana, nacional y española. Y puede que estemos confundiendo, en este aspecto, lo civil con lo político, pero es en esta confusión, en donde cabe encontrar el elemento restaurador, el elemento por el cual se utiliza la historia aragonesa en favor de la liberación y la esperanza de un futuro nacional español, desprendido de las romanas leyes tiránicas. Como dijera unos años antes al debate de las codificaciones Joaquín Costa, y que antes que yo, citase y reprodujese Sören Brinkmann⁵¹, "Aragón no ha poseído nunca, como Castilla, dos criterios jurídicos, uno para el derecho político y otro para el derecho civil: uno y otro derecho son consustanciales y se forman á modo de una unidad indivisible. No existe entre aquel y éste, hiato, vacío ni solución de continuidad: el derecho civil se refleja en el político y el político en el civil, como si mutuamente se sirvieran de espejo: la misma virtud, la virtud vivificante de la libertad, que obra en uno,

⁴⁹ "La Derecha". 15 de julio de 1885. Ibidem.

⁵⁰ Véase como la íntima relación que existe en la defensa de la libertad que tiene el padre de familia de dictar testamento, una de las piezas claves del derecho consuetudinario aragonés, frente a las disposiciones castellanas que obligan al paterfamilias a testar sus bienes a partes iguales entre sus hijos, es un producto de la peculiar distribución de la propiedad de la tierra en el Aragón de fines del XIX, al menos en la del Pirineo. En el libro de Carmen Frías Corredor, "Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón. Procesos electorales y comportamientos políticos, 1875-1898", Ayuntamiento de Huesca. 1992, pp. 180-190, se nos proporciona un mapa de la distribución de la propiedad de la tierra en el Alto Aragón, correspondiendo a los distritos pirenaicos la menor contribución territorial, y siendo en éstos, en donde la propiedad de la tierra se haya más fragmentada y mejor repartida. Joaquín Gil Berges constatará en el Congreso de los Diputados, durante los debates sobre la codificación, que implantar, en el Código Civil, la obligatoriedad de repartir a partes iguales entre los hijos la tierra, propiedad de sus padres, supondría la ruina del campesinado aragonés. ("La Derecha". 28 de julio de 1885. Discurso en el Congreso de los Diputados, de Joaquín Gil Berges, ante la codificación del derecho civil en España).

⁵¹ Sören Brinkmann. "El uso público de la Historia regional: un monumento a Lanuza", en "Usos públicos de la Historia". Coord^o. Carlos Forcadell et alii. Op. Cit, pág. 66, vol. 1^o.

mueve también al otro"⁵². Será precisamente, la idea de que mediante el pacto entre individuos puede constituirse una ley entre las distintas partes contratantes, el motivo por el que Joaquín Costa se atreva a afirmar que el derecho civil también constituye un criterio de derecho político. Conviene, asimismo, matizar que, al hablar de Joaquín Costa y de Joaquín Gil Berges, tampoco puede decirse que reproduzcan con puntual exactitud el ethos que inspiró a la Escuela Histórica del Derecho de Savigny. La Escuela Histórica del Derecho, salvo en los casos especiales de Pedro José Pidal⁵³ hacia 1841, o de Manuel Durán y Bas⁵⁴, llegará a España pasada por el tamiz del kraussismo, corriente filosófica que pretenderá situarse a mitad de camino entre el derecho racional-legislativo y el criterio historicista del derecho consuetudinario⁵⁵, y, a principios de la Restauración, a través del neokantismo positivista⁵⁶. El kraussismo⁵⁷ y el positivismo, en la década de 1880, acabarán por encontrar una concordia pragmática en el llamado Krausoinstitucionismo.

⁵² "La Derecha". 6 de diciembre de 1881. El texto de Joaquín Costa, que se prorrogará durante varios días más en el periódico de los republicanos posibilistas de Zaragoza, se titula "El Espíritu del Derecho aragonés y del Congreso de juriscultos aragoneses de Zaragoza". "La Derecha" lo publicó como un capítulo del libro titulado "La libertad civil y el Congreso de Juriscultos aragoneses", que dos años más tarde, en 1883, aparecerá editado en Madrid, en la imprenta de la Revista de Legislación. La última edición, y más reciente, del libro ya reseñado de Joaquín Costa, "La libertad civil y el Congreso de Juriscultos aragoneses", data de 1983, en la Editorial Guara, con una magnífica introducción a cargo de Jesús Delgado Echeverría. Asimismo, cabe reseñar que el texto de Joaquín Costa, que cito del periódico, lo ha reproducido antes que yo Sören Brinkmann, en su ineludible comunicación titulada "El uso público de la Historia regional: un monumento a Lanuza", en "Usos públicos de la Historia". Coordº. Carlos Forcadell, et alii. Op. Cit, pág. 66, vol. 1º.

⁵³ Juan Baró Pazos. "La codificación del derecho civil en España (1808-1889)". Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. 1993, pág. 44 y ss.

⁵⁴ Montserrat Figueras, "Notas sobre la introducción de la Escuela Histórica de Savigny en España", en la revista Anales de la Cátedra Francisco Suárez, nº. 18-19, 1978/1979, pp. 371-393.

⁵⁵ Juan José Gil Cremades, en la introducción al libro de Joaquín Costa "Teoría del hecho jurídico individual y social". Ed. Guara, 1984, pág. 21.

⁵⁶ Véase en el artículo, ya anteriormente citado de Wolf Paul, "Marx versus Savigny", en la revista Anales de la Cátedra Francisco Suárez, pp. 256-260, la influencia de Kant sobre el pensamiento jurídico-empírico de Gustav Hugo, influencia, que de forma indirecta acabará por reflejarse en el pensamiento más positivista, referente a la crítica documental de las fuentes históricas del derecho, del propio Savigny. Para observar el encuentro que tuvo Joaquín Costa, formado en sus años universitarios del Sexenio dentro de la corriente kraussista, con el nuevo neokantismo positivista de Kuno Fisher, en la introducción de Juan José Gil Cremades a la obra de Joaquín Costa, "Teoría del hecho jurídico...", obra citada, página 31. Sobre como la fusión entre el kraussismo y el positivismo neokantiano cristaliza, durante los primeros años de la Restauración, en una corriente de pensamiento pragmática llamada Krausoinstitucionismo, en Manuel Suárez Cortina, "El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración". Ed. Biblioteca Nueva. 2000, pp. 52-53 y pp. 92-94.

⁵⁷ Léase la obra de Juan José Gil Cremades, "El reformismo español: Krausismo, escuela histórica, neotomismo". Ed. Ariel, 1969.

Durante los debates sobre la codificación civil, uno de los principales asuntos, en torno a los que girarán múltiples discusiones parlamentarias, será el llamado "costumbre contra legem", algo, que en la tradición histórico- jurídica- aragonesa medieval quedaría recogido en la posibilidad de que el pacto consentido entre personas, dentro de la familia, o entre familias, pudiese contravenir el fuero. Ahora bien, estrictamente, el llamado pacto entre personas individuales, no sería el mismo concepto de derecho consuetudinario que manejara la Escuela Histórica del Derecho, para la cual, la formación del derecho "era un proceso de naturaleza histórica que tenía lugar lentamente a lo largo de generaciones"⁵⁸, por obra del pueblo, pero matizando asimismo, que la idea de pueblo, para dicha Escuela⁵⁹, no pasaría, precisamente, por estar compuesta por individuos. Dejando a un margen el tratamiento estricto, y espinoso, del asunto, el republicanismo de Castelar, a través de su Diputado Joaquín Gil Berges, pondrá precisamente el tema encima de la palestra a la hora de poder vislumbrar un único código en toda España. También será la opinión de Joaquín Costa, éste influido por el pensamiento kraussista durante los años en que trascurrió su formación de estudiante de doctorado en Derecho⁶⁰, bajo la dirección de otro tenaz interviniente en los debates de la codificación civil, Gumersindo de Azcárate⁶¹.

Jesús Delgado Echeverría ya advierte de la importancia que supondrá la introducción de la costumbre como criterio de fuente jurídica, durante los largos años en que se intentara codificar el derecho civil aragonés⁶², el cual, muy a pesar de los republicanos posibilistas de Gil Berges, y lejos de convertirse en el modelo jurídico para toda España, acabará por quedar recluido en el Apéndice especial que le reservaría el Código civil general de 1889. Y es que, la defensa del precepto aragonés "Standum est Chartae", es decir, el pacto entre familias que pudiese modificar y dejar invalidado en un momento dado el Fuero general, era considerado por los republicanos

⁵⁸ Felipe González Vicén. "La Escuela histórica del Derecho". Op. Cit, pág 28. Véanse también las páginas 31 y 32 del mismo artículo.

⁵⁹ Felipe González Vicén. Ibidem. Pág. 27.

⁶⁰ Ignació Peiró y Gonzalo Pasamar. "Diccionario de historiadores españoles contemporáneos". Op. Cit, pp .206-207.

⁶¹ Gumersindo de Azcárate dirigirá la tesis doctoral en Derecho de Rafael Altamira, centrada en el asunto de la propiedad comunal de la tierra. Véase en Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar. "Diccionario de historiadores...". Op. Cit, pág. 73 y 74. Léase, también, el artículo de Juan José Carreras Ares, "Altamira y la historiografía europea" en "Razón de Historia", Op. Cit, pp. 152-175, para obtener una semblanza de uno de los primeros historiadores en aplicar el método histórico en su producción historiográfica, así como para valorar su importancia como puente historiográfico entre España y Europa.

⁶² Jesús Delgado Echeverría, "Artº 1º En comentarios a la Compilación del Derecho civil de Aragón". Op. Cit, Coordº. José Luis Lacruz Berdejo, pág 127 y ss.

posibilistas de Castelar, a través del jurisculto aragonés Gil Berges, y también por la corriente Krausoinstitucionista del Derecho, representada, entre otros, por Joaquín Costa, el símbolo por el cual el pueblo aragonés había logrado resistir durante su historia los embates despóticos de legislaciones impuestas por reyes absolutos. Dicho precepto, el del pacto individual contra la ley, sería, para Joaquín Gil Berges "..., el principio más democrático que puede haber en legislación alguna;..., el principio llamado á figurar en todas las futuras codificaciones de los pueblos cultos, porque en virtud de él, además de matarse el comentario, que suele ser frecuentemente la confusión del texto, se crea la única fuente legítima de derecho, la costumbre, y mediante ella, el hecho popular y jurídico, que separándose suave y naturalmente de la rigidez del precepto escrito, va influyendo todos los días en la obra de la codificación, presentando fases nuevas para que el poder público las aproveche y las regularice en la ley. Si; por el *Standum est chartae* influye poderosamente el pueblo y se asocia á la obra del legislador; por el *Standum est chartae*, por la libertad del pacto, el pueblo manifiesta sus deseos cotidianos, a que luego la ley da forma".⁶³

Para el republicanismo, el precepto del pacto individual y en común, habitual, según ellos, en la historia medieval aragonesa, debería restaurarse en el presente, pero no a través de la imaginación, como ocurría durante la época isabelina, sino mediante el riguroso método histórico. Algo de ello parece que se desprende de un memorable artículo de Joaquín Costa, relativo a "la jornada laboral de ocho horas en Zaragoza", que los republicanos posibilistas de Zaragoza publicarían en su periódico "La Derecha". En palabras de Costa, "...Según resulta de una constitución del rey don Fernando de Antequera promulgada en 1415, hace cerca de quinientos años, los braceros del campo salían á la labor hasta la hora de la tercia y se volvían á la ciudad al toque de víspera, lo cual representaba unas siete horas de ocupación al día, computándose en ellas la ida a la heredad: el rey dispone que en lo sucesivo salgan dos horas antes, al toque de prima de La Seo, y no cesen en la labor hasta la puesta de sol, bajo pena de perder la soldada del día.- Nadie hizo caso de la orden, y las cosas siguieron como antes"⁶⁴.

Después de tantas discusiones parlamentarias, las disposiciones generales que se adoptasen, en el Código civil de 1889, acabarían por introducir el precepto jurídico de la costumbre en su título

⁶³ "La Derecha". 24 de julio de 1885. Discurso de Joaquín Gil Berges en el Parlamento, ante la codificación civil en España.

preliminar⁶⁵. Fueron diez años en los que se procurará reformar parte del Proyecto de Código de 1851, y en el cual, la codificación civil aragonesa terminará por alojarse, para decepción de los republicanos de Castelar, en el Apéndice especial que le reservó el Código. A pesar de que los esfuerzos insuflados por el republicanismo castelarino, representado en la figura del jurisculto Joaquín Gil Berges, iban dirigidos a que las originarias leyes medievales aragonesas fueran patrimonio común, y único, de todos los españoles, dicho esfuerzo terminaría por toparse con un "tribunal de la realidad que acabaría rechazando sus instancias". No obstante, los esfuerzos relativos a la introducción de la costumbre, en la parte dispositiva general de Código, se vieron, curiosamente, acelerados y favorecidos en las postrimerías de la tarea codificadora. Prácticamente, y por sorpresa, entre mayo y julio de 1889, y habiendo firmado el Decreto de aprobación del Código la Regente⁶⁶, la Comisión General de Codificación, delegación legislativa controlada en exclusividad, no por el parlamento, sino por Manuel Alonso Martínez⁶⁷, perteneciente a la facción situada a la derecha del Partido de Sagasta, redactará, al capricho y personalismo del citado, las disposiciones, en Libros, Títulos y Artículos, del Código civil.

De manera resumida, se puede decir que la redacción codificadora, además de partir del reformado Proyecto de Código de 1851, recibirá la herencia historicista de las Partidas castellanas, y de las Leyes de Toro en lo referente a las disposiciones reguladoras de la dote y bienes parafernales, pudiendo encontrar, quizá, en el usufructo viudal, la única presencia del derecho civil aragonés en la parte general que dispuso el Código⁶⁸. La cultura jurídica de la época, plasmada en el Código, nos exige observar los elementos del pasado y de la historia que se encuentran en él articulados, siendo quizá una de las formas más claras de entender lo que supone, y es, el historicismo. Espero que se entienda, acabada ya la comunicación, que en el historicismo no cabe la actitud baudelaireana de rebeldía hacia el presente, actitud contenida, quizás, en el ethos del republicanismo español de fines del XIX, sino que supone, más bien, un

⁶⁴ "La Derecha". 30 de abril de 1898, pág. 3. Artículo de Joaquín Costa "La jornada legal de ocho horas en Zaragoza".

⁶⁵ Santiago Espiau Espiau, "La introducción de la costumbre en el título preliminar del código civil español de 1889", Asociación de profesores de derecho civil. C.E.U.R.A, en conmemoración del Centenario del Código civil, 1989. Vol 1º, pp. 761-823.

⁶⁶ Francisco Tomás y Valiente, "Códigos y Constituciones". Op. Cit, pp. 102-103.

⁶⁷ Francisco Tomás y Valiente, ibidem, pág. 108.

⁶⁸ Juan Baró Pazos. "La codificación del derecho civil en España (1808-1889)". Op. Cit, pág. 293.

acatamiento ascético de la herencia del pasado más inmediato, que se cuele e infiltra en nuestro presente, en aras de que todo permanezca como estaba. Para el republicanismo, la pretendida presencia de la historia jurídica aragonesa medieval en el Código, simbolizaría la restauración para su presente de un tiempo usurpado, durante el que se crearon unas instituciones, de las que se nutrió vía Cortes su derecho civil, capaces de frenar y controlar el Imperium de los reyes, pero, además, supondrían la verdadera restauración de la libertad para todos los españoles, en tanto que su discurso regional estaba puesto al servicio de la construcción de una identidad nacional española, de la que creían emanaba el verdadero Imperium legítimo. Quizá sea por esto, que hablar de la débil nacionalización⁶⁹ española, a fines del XIX, pueda resultar un tanto absurdo, si nos olvidamos que, paralelamente al Estado, el republicanismo, con su fuerza cultural arraigada en la sociedad, a través de la prensa, los ateneos y los casinos, extenderá el verdadero discurso legitimador de la idea nacional española. Lo curioso, es que será, precisamente, en el republicanismo español de fines del XIX, cuando nos encontremos con los primeros discursos en torno a la débil nacionalización, siendo precisamente, a partir de su creencia en la nula actividad nacionalizadora realizada por el Estado, cuando, alternativamente, se construyan canales de comunicación, con los que poder extender la idea de la nación española a la sociedad. La creencia en la débil nacionalización de los republicanos de fines del XIX, por paradójico que resulte, les impulsará a difundir con más empeño esos discursos nacionalizadores.

Tendremos que subrayar, asimismo, que durante la etapa de la codificación, el uso que se hizo de la Historia, obligará a la cultura republicana a comenzar a introducir el método histórico en el análisis de los fueros aragoneses, sin renunciar al pathos republicano, de carácter oratorio, que caracterizase a la historia filosófica del Sexenio. Además, el código constituye un formidable ejemplo de cómo es, siempre, la soberanía del presente la que determina nuestra mirada del pasado, de cómo el pasado, lejos de introducirse de manera autónoma para lastrar el presente,

⁶⁹ Léase a Ferrán Archilés, "¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores." En "Usos públicos de la Historia". Coord^o. Carlos Forcadell, et alii. Op. Cit, pág. 302-322. Véase la comunicación de Miriam Teixidó Ferrer, "La idea de España para el republicanismo federal. Estudio del periódico El Estado Aragonés (junio, 1873-diciembre, 1873)", la de M^a Pilar Salomón Chéliz, "Patriotismo y republicanismo en Aragón, o lo aragonés como símbolo de lo español (1898-1910)", y mi texto, "El republicanismo: una vía alternativa de nacionalización a la protagonizada por el Estado durante la Restauración", en el IV Congreso de Historia Local de Aragón, celebrado en Barbastro durante el 2003, coordinado por Carlos Forcadell y Alberto Sabio, y de próxima publicación a cargo del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

según el gusto del historicismo, fue producto de la sociedad y de la política dominante del momento, la cual ejerció su mirada hacia la Historia en función de los intereses que de la misma se solicitaban. La Comisión General de Codificación, capitaneada por Alonso Martínez, necesitaba una Historia que legitimase la ilimitada autoridad del paterfamilias, que proyectase una mentalidad bucólica sobre los valores agrarios del campo, y que sancionase, para bien, y de forma definitiva, el orden burgués, más reaccionario y acomodaticio, de los prohombres que construyeron el sistema conservador canovista de la Restauración borbónica⁷⁰, a medida de los terratenientes agrarios, castellanos y andaluces, y de los señoritos de los cortijos, que, recibiendo la protección del nuevo Código Civil, podían dejar impagadas las miserables deudas salariales a sus trabajadores-jornaleros⁷¹. Obreros del campo, contratados por los mayoriales de las fincas al amanecer, en vil subasta, en las plazas mugrientas de los pueblos, que podían ser desposeídos de cualquier tipo de honor y de justicia, pisoteados y humillados, o condenados a agachar la cerviz bajo el silbido y canturreo del capataz montado en su caballo, mientras el sol fustigaba sus cabezas. Es también la otra cara, y más dramática, de la codificación civil. Jornaleros que, o se someten a los caprichos de los terratenientes agrarios, o escapan a la ciudad industrial para trabajar, igual que en el campo, de proletarios en fábricas, alienando sus capacidades culturales y creativas, bajo el soberano y cruel reloj que cronometra el tiempo de la producción capitalista del burgués, el cual, a la vez que se apropia del tiempo de sus trabajadores, se dedica a consumirlo en magníficas noches de ópera, interminables, como las horas cronometradas de sus obreros.

No habrá solución hasta la llegada de la 2ª República, cuando se acometa una reforma parcial del Código. El nuevo Código Civil, aprobado en 1889, entraría en la historia de la jurisprudencia juzgando un caso de malos tratos de un hijo a su madre, en un pueblecito de Jaén. De esta noticia se hace eco "La Derecha", periódico de los republicanos posibilistas de Zaragoza, en la sección reservada a la prensa de provincias, y de esta forma pudieron leer sus lectores la noticia, datada del 22 de marzo de 1890: "En Jaén se ha dado ya el primer caso de aplicación del nuevo Código civil, en lo que se refiere al arresto que pueden imponer los padres á sus hijos menores de edad, siendo castigado á veinte días de arresto un hijo que llegó a casa, á hora bastante avanzada de la

⁷⁰ Léase el artículo de Mariano Alonso Pérez, titulado, "Ideal codificador, mentalidad bucólica y orden burgués en el Código Civil de 1889", en el libro de conmemoración del Centenario del Código civil. Asociación de profesores de derecho civil, 1989, pág. 30. Vol. 1º.

noche, en estado de embriaguez, y la emprendió á golpes con su madre prendiendo después fuego á los muebles de la habitación.

La madre solicitó que se le impusiera aquella pena, y el juez decretó en el acto como se pedía⁷².

⁷¹ Mariano Alonso Pérez. *Ibidem*, pág. 42

⁷² "La Derecha". 22 de marzo de 1890.

La “I Bienal Hispanoamericana” de 1951. Paradigma y contradicción de la política artística franquista

Francisco Javier Álvaro Oña

Univ. de Castilla-La Mancha

“Toda obra de arte es siempre política.

Toda obra literaria es siempre partidista”.

Ernesto Giménez Caballero (1935).¹

La I Bienal Hispanoamericana celebrada en 1951 supuso un hito destacado, la acción más evidente auspiciada por el régimen franquista en el campo de las artes con la que poder mostrar el proceso de ruptura y desligamiento con las tendencias autárquicas que habían sido características durante la mayor parte de la década de los cuarenta.² Con este acontecimiento, bisagra entre dos décadas, se daba paso ahora a otra etapa pretendidamente más liberalizadora y cosmopolita, coincidiendo en lo político con la reorganización ministerial -iniciada en julio de ese mismo año- y la entrada en el Ministerio de Educación de Joaquín Ruiz Giménez quien se erigiría en el principal estandarte de esta causa.

El certamen, dentro de la estrategia aperturista iniciada por el régimen, fue planteado dentro de los enunciados generales de la política exterior con el propósito de favorecer intereses particulares, políticos y económicos, teniendo como objetivos últimos la propia consolidación del régimen dictatorial y su normalización en el contexto internacional. En este mismo sentido, favorecida a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Instituto de Cultura Hispánica

¹ Ernesto GIMÉNEZ CABALLERO, *El Arte y el Estado*. Madrid, Gráficas Universal, 1935, p. 186.

² La I Bienal fue inaugurada en Madrid por el Jefe de Estado en la emblemática fecha del 12 de octubre, haciéndose coincidir con el día de la Hispanidad y con la celebración del quinto centenario del nacimiento de Isabel la Católica, hecho este último que quedó claramente significado en el discurso de inauguración por parte del ministro Joaquín Ruiz Giménez. Para más información, v. Miguel CABAÑAS BRAVO, *Política artística del franquismo*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996.

(ICH), la “ideología de la hispanidad” se constituyó como principal referente para la diplomacia,³ encontrando en las artes una de las principales manifestaciones de modernidad con la que promover una imagen que posibilitara salir del aislamiento internacional. La asimilación y legitimación de los lenguajes de vanguardia resultó determinante en este proceso de adaptación, hecho este contradictorio que presentaba al régimen franquista como potenciador de un tipo de arte de vanguardia a la vez que se instauraba un falso talante democratizador. Será fundamentalmente a través de la abstracción, estilo artístico que iba a alcanzar un hegemonismo prácticamente absoluto durante la década de los cincuenta. Para su adecuación a este nuevo orden, se trató entonces de dotar a este lenguaje de rasgos tradicionalmente asociados a la pintura nacional a partir de un cierto halo de misticismo religioso,⁴ dentro de los parámetros de la tradición cristiana española, sin tener que renunciar por ello a la modernidad. Del mismo modo, se le situaba lejos de lo que había sido la vanguardia de anteguerra -siempre identificada con el republicanismo- al renunciar a unos contenidos y a una crítica explícita, convirtiéndose de esta forma en un lenguaje aparentemente aséptico.

Así, se respondía a una de las principales aspiraciones defendidas por los sectores más liberales del régimen, como había sido la integración de lo tradicional y lo moderno. Pero no todos, críticos y artistas, iban a compartir estas aspiraciones integradoras cuya base ideológica toma como referencia los principios teóricos de una figura determinante en el ámbito cultural y artístico de aquellos primeros momentos como fue Eugenio d’ Ors.⁵ Teniendo en cuenta los prolíficos debates de la época se hace patente el enfrentamiento entre los defensores de una u otra opción, dentro de un importante trasfondo político en el que subyace un tema tan recurrente en estos momentos como era el de la denominada “españolidad”, llegándose incluso a acusar a los

³ El Instituto de Cultura Hispánica nace en abril de 1947 al amparo del Ministerio de Asuntos Exteriores encabezado por Alberto Martín Artajo, estando dirigido la mayor parte del periodo (1948-1956) por Alfredo Sánchez Bella. Por otra parte, la política de la hispanidad se había convertido en un instrumento ideológico que servía para conectar al régimen franquista con la época de la España gloriosa e imperial de la gesta colonizadora. Para más información, v. Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

⁴ Sobre el supuesto carácter religioso del arte abstracto cabe destacar un artículo fundamental, Luis Felipe VIVANCO, “Arte abstracto y arte religioso”, *Cuadernos Hispanoamericanos* 46, 1953.

⁵ Eugenio D’ ORS ROVIRA, *Mis salones. Itinerario del arte moderno en España*. Madrid, Aguilar, 1945.

partidarios de la renovación desde de los sectores más conservadores de “antiespañoles”,⁶ mostrando así un rechazo explícito a cualquier forma de arte nuevo.⁷

Por otra parte, lejos de estas aleatorias consideraciones, se empezó a articular desde el extranjero una radical, a la vez que a cualquier efecto insuficiente, oposición contra todo aquello que estaba significando la Bienal en cuanto al oportunismo y la ambigüedad política mostrada por el gobierno español dando lugar al fenómeno de las “contrabienales”.

Antecedentes. De la autarquía artística a la irrupción del arte renovador

La función social de las artes, su destino social, cambiará profundamente durante estos primeros años de dictadura.⁸ El arte cumplía ahora funciones fundamentalmente extrartísticas, debiendo de resultar útil de acuerdo con la nueva concepción política del Estado totalitario donde la política es concebida como el “arte supremo”.⁹ Se abogará por la acción intervencionista, utilizándose como medio para el adoctrinamiento y la educación, primando ahora, junto al tradicionalismo, la espiritualidad y la exaltación religiosa.

Así, las líneas de actuación del nuevo régimen en el período de autarquía se orientaron, en el campo de las artes y de la cultura, fundamentalmente en dos sentidos: por un lado, al desmantelamiento de los lenguajes de vanguardia utilizados en el contexto de la República y por lo tanto identificados con ella; de otro, el propósito fallido de configurar una tipología artística fascista basada en el glorioso pasado imperial español, dispuesta a, según palabras del crítico y artista José Aguiar: “resucitar lo oficial para que sirva, como en las grandes épocas, a tal

⁶ En cualquier caso, cabe considerarse que los representantes de esta vertiente conservadora (Álvarez de Sotomayor, José Aguiar, Juan Cabanas, Francisco de Cossío, Eduardo Lloset, Luis Monreal, Sáenz de Tejada, Manuel Sánchez Camargo, Julio Trenas, José Francés, Benito Rodríguez Filloy, el Marqués de Lozoya y un largo etcétera) habían perdido bastante peso político y artístico respecto al protagonismo adquirido durante los primeros años de la dictadura.

⁷ En este sentido, v. José PRADOS LÓPEZ, *Arte Español. Críticas radiadas en la emisora Radio España de Madrid. Tomo III. Años 1950-1952.* Madrid, Imprenta Samarán, 1953, p. 370.

⁸ Juan CABANAS, “La obra de arte y su misión”, *El Español* 25, marzo de 1943.

⁹ Esta será la definición empleada por el propio Mussolini a la hora de definir el “Estado totalitario” utilizando para ello una terminología propiamente artística, defendiendo lo que se denomina como “megalomanía imperial”, es decir, una concepción del Estado como Imperio en el que el dictador actúa como creador y donde el artista está al servicio de éste. Para más información, v. Humberto SILVA, *Arte e ideología del fascismo.* Valencia, Fernando Torres, 1975, p. 216.

empresa”.¹⁰ Se trató de consolidar unas instituciones y unos valores basados en un profundo conservadurismo, confiriendo al arte un papel determinante en la configuración del nuevo orden social, reclamándose una “vuelta al orden”, dentro de un sentido espiritual y religioso como antítesis a la cultura de lo material que había supuesto para la mayor parte de los ideólogos falangistas el arte durante la República, entendiéndose éste, por otro lado, como un período “oscuro y extranjerizante”.¹¹ En definitiva se pretendía el redescubrimiento de una “arte humanizado”,¹² un arte que recuperase los contenidos pero adecuándose a estos intereses, según el escritor Pedro Laín Entralgo: “al servicio de la más elevada vocación del hombre: la que lleva a Dios por el camino del Imperio”.¹³

Pese a todo este pomposo lenguaje y ritual, parece existir un consenso bastante amplio entre la crítica artística especializada a la hora de considerar que no llegaron a existir unos planteamientos o programas estilísticos definidos, lo que unidos a otros factores como la falta de medios o la imposición de los gustos burgueses, hicieron inviables todos los intentos de configurar un estilo propiamente falangista, al modo de lo que habían sido otros modelos autoritarios como el fascismo italiano o el nazismo alemán. Como apunta Valeriano Bozal: “la cultura de la victoria se había fragmentado en mil pedazos víctima de su propia mediocridad”.¹⁴ Por otro lado, este fracaso o indeterminación en la configuración de un “estilo falangista”, con características propiamente españolas, y el “antivanguardismo” del que hicieron gala muchos de los integrantes del régimen,¹⁵ abrió de nuevo las puertas –si es que alguna vez llegaron a estar cerradas– a los representantes de la vertiente academicista que se volvían a imponer. El triunfo de las propuestas

¹⁰ José AGUIAR, “Carta a los artistas españoles sobre un estilo”, *Vértice* 36, septiembre de 1940.

¹¹ José AGUIAR, “Sobre el concepto de un arte en ruinas. Carta abierta a Don José Ortega y Gasset”, Arriba. Julio de 1946. Estas tesis fueron defendidas por la práctica totalidad de los ideólogos del régimen franquista quedando reflejadas en múltiples escritos entre los que destacan algunos como los de: Ernesto Giménez Caballero en *El Arte y el Estado* o en *Roma Madre*; Rafael Sánchez Mazas en *Textos para una política de arte*; Justo Pérez de Urbel en *El Arte y el Imperio*, etc.

¹² Luis Felipe VIVANCO, “El arte humano”, Escorial. *Revista de Cultura y Letras* 1, 1940.

¹³ Pedro LAÍN ENTRALGO, “Un médico en ante la pintura”, *Vértice*, diciembre de 1937- enero de 1938.

¹⁴ Valeriano BOZAL, “La imagen de la postguerra”, en Valeriano BOZAL (coord.), España. Vanguardia artística y realidad social, 1936-1976. Barcelona, Gustavo Gili, 1976, p. 94.

¹⁵ Cabe decir que no sólo existió animadversión hacia la vanguardia sino hacia todo aquello que estuviera relacionado con la intelectualidad, siempre relacionada con los sectores republicanos. En este sentido un claro ejemplo lo encontramos en uno de los máximos representantes de la política y la cultura falangista como fue el caso de Ramiro de Ledesma Ramos en su obra *La Conquista del Estado* (1931).

formalistas academicistas en el interior de nuestras fronteras, sobre todo desde el punto de vista cuantitativo, fue prácticamente absoluto hasta el final de la década de los cuarenta.

En cualquier caso, el año 1945 marca el inicio de una nueva etapa en la política artística. Determinada por el desenlace de una serie de acontecimientos históricos -que no estrictamente artísticos- la vanguardia irá retomando lentamente el protagonismo, en muchas ocasiones, y contradictoriamente, bajo el apoyo institucional del régimen. La derrota de las Potencias del Eje, con las que Franco había mantenido estrechas vinculaciones, hacía inviable y hasta contraproducente la continuación en el intento de configurar un proyecto artístico falangista, incluso es más, lo que interesaba en aquellos momentos era todo lo contrario. Así, se empezaban a contemplar nuevas alternativas que pasaban inexorablemente por los lenguajes de vanguardia. La apropiación política de estas iniciativas, esencialmente promovidas por iniciativas particulares, se irá haciendo con el paso de los años un hecho cada vez más palpable, dentro de la operación de maquillaje político o “apertura táctica”, como la califica el crítico Aguilera Cerni,¹⁶ con la que se pretendió ofrecer una imagen de normalidad que permitiera atraer el apoyo, fundamentalmente económico, de las potencias extranjeras.

Este progresivo aperturismo facilitó una mayor libertad de experimentación en lo formal. De entre todas las propuestas de vanguardia en estos años caben destacar algunas por su especial relevancia. La aparición de grupos como “Pórtico” (1947), “Dau al Set” (1948) y, sobre todo, de la “Escuela de Altamira” (1948) -principal foro de los debates artísticos de aquellos momentos-, obedecen a esta política de “protección selectiva” llevada a cabo desde los sectores oficiales del régimen.¹⁷ Estas iniciativas, defensoras del surrealismo y fundamentalmente de la abstracción (entendida esta última todavía como no figuración), plantearon en sus escritos las tensiones entre la apertura hacia la vanguardia y el mantenimiento del arte tradicional, aunque siempre en términos estrictamente formalistas.

La abstracción alcanzará una fuerza imparable desbancando progresivamente cualquier tendencia figurativa, sobre todo en aquellos certámenes que bajo el patrocinio institucional tuvieron una

¹⁶ Vicente AGUILERA CERNI, *Iniciación al arte español de postguerra*. Valencia, Península, 1970, p. 50.

¹⁷ Francisco CALVO SERRALLER y Ángel GONZÁLEZ GARCÍA, “La pintura empieza mañana”, en *Equipo Multitud, Crónica de la pintura española de postguerra*. Madrid, Galería Multitud, 1976, pp. 9-19.

importante proyección internacional como fueron los casos de las distintas bienales.¹⁸ Este lenguaje, además de servir como símbolo de apertura y equiparación internacional, no comportaba riesgos de subversión ideológica o política al carecer, supuestamente, de unos contenidos críticos evidentes. La vanguardia parecía estar sufriendo un progresivo y contradictorio proceso de desideologización, algo que contrastaba con lo que habían sido hasta entonces parte de sus objetivos, como fueron contribuir a la plasmación y, en no pocas ocasiones, en la propia configuración de los procesos sociales. Así, todo parece apuntar a la existencia de un juego de intercambios, de intereses recíprocos, en el que todos parecían asumir su papel de una forma soslayada: los artistas silenciando la problemática social y el Estado favoreciendo su apertura y relevancia internacional.

La Bienal como esperanza (de unos) y como frustración (de otros)

La I Bienal vino a responder a buena parte de estos intereses. Pese a todo, parece cierto que fueron muchas las esperanzas depositadas en ella como quedó reflejado en la prensa artística de la época. Se abogó de forma bastante patente, fundamentalmente por parte de los sectores liberales, por el carácter integrador de las propuestas de vanguardia procedentes de las nuevas “experiencias estéticas” en boga en el extranjero,¹⁹ siempre en combinación de las prácticas tradicionales cada vez más decadentes. En definitiva, se trató de dar a la obra artística, como apuntaría Luis Felipe Vivanco, un cierto “valor de universalidad”,²⁰ haciendo prevalecer por encima de todo la libertad creadora.²¹ El ámbito artístico no se reducía ya exclusivamente al tipo de arte figurativo y académico sino que se abrían las puertas a otros lenguajes. Así, el eclecticismo fue la nota predominante de la muestra convirtiéndose en una especie de “cajón de

¹⁸ Además de la comentada I Bienal celebrada en Madrid (octubre de 1951-febrero de 1952) se celebraron otros dos certámenes más: la “II Bienal de La Habana” (mayo-septiembre de 1954) y la “III Bienal de Barcelona” (septiembre de 1955-enero de 1956). Además se proyectarían otras dos que no llegarían a celebrarse en Caracas (junio de 1958) y Quito (marzo de 1960). En cualquier caso, todas ellas se caracterizaron por el gran eclecticismo y por el deseo de subrayar su carácter hispanista. Para más información, v. Miguel CABAÑAS BRAVO, *El ocaso de la política artística americanista del franquismo*. México, Instituto de Cultura de México, 1995.

¹⁹ Ricardo GULLÓN, *De Goya al arte abstracto*. Madrid, Cultura Hispánica, 1952, pp. 180-181.

²⁰ Luis Felipe VIVANCO, “La Bienal como esperanza”, en *Equipo Multitud*, *Crónica de la pintura española de postguerra, 1940-1960*. Op. cit., p. 22.

²¹ José CAMÓN AZNAR, “La Bienal como tema estético”, *Correo Literario* 37-38, 15 de diciembre de 1951, p. 11.

sastre” donde tuvieron cabida la mayor parte de las experiencias artísticas de vanguardia de los años cuarenta como la “Escuela de Madrid”, “Los Indalianos”, los grupos “Pórtico”, “Dau al Set” o “LADAC”, junto a artistas tan dispares como Álvarez de Sotamayor, Pancho Cossío, Regoyos, Beruete, Isidro Nonell, Benjamín Palencia, Rafael Zabaleta, Manolo Millares, Jorge Oteiza, Joan Ponc o Antoni Tápies, entre muchos otros, con lo que quedaba patente el supuesto propósito de integración apertura y cambio.

Ahora bien, la importancia de esta primera Bienal no se debió tanto a su carácter innovador, relativo cuantitativamente, sino más bien en cuanto al hecho de que los lenguajes de vanguardia fueran abiertamente admitidos por los distintos estamentos artísticos y políticos pese a haber sido censurados abiertamente con anterioridad. Con todo, la muestra puso de manifiesto su carácter excluyente y dirigista, como se desprende del discurso inaugural, que bajo el significativo título de “Arte y Política”, llevó a cabo el Ministro de Educación Joaquín Ruiz Giménez.²² Teniendo en cuenta esta intervención, uno de los principales objetivos fue la “lucha contra el materialismo”, haciéndose un alegato en contra el comunismo y de la concepción artística que devanaba directamente de él (planteamiento muy acorde con la estrategia de acercamiento proamericanista), y que en España había tenido su traducción a través de lo que fue denominado como “realismo social”. Asimismo, se le confería al arte un carácter pseudo místico, en lo que se entendía debía ser una “obra política cristiana”, para lo se legitimaba la acción intervencionista y protectora del Estado: “La educación del sentido estético es una de las tareas más importantes de los grandes poderes educativos, del Estado y de la Iglesia”.²³

En cualquier caso, al margen de posicionamientos extremos, parece cierto que la I Bienal supuso el punto de arranque de un nuevo período, primer síntoma de ruptura y debilidad del preponderante, y hasta abusivo, academicismo, sentándose las bases que más tarde harían posible el éxito del arte de vanguardia español en el concierto internacional, especialmente en relación con el arte abstracto y el informalismo. Pero no lo es menos que la puesta en marcha de esta nueva política hispanista convirtió a este tipo de bienales en un instrumento más dentro del proceso de asimilación y aceptación de la política dictatorial española en el exterior de nuestras fronteras.

²² Joaquín RUIZ GIMÉNEZ, “Arte y Política”, Cuadernos Hispanoamericanos 26, febrero de 1952, pp. 162-165.

La dimensión de la abstracción y del informalismo. Un lenguaje distinto para un régimen pretendidamente distinto

Conscientes del cada vez mayor éxito y reconocimiento internacional de estas tendencias, el régimen optó por mostrar mayor tolerancia sobre todo teniendo en cuenta una de las principales ventajas que para los sectores oficialistas pareció tener el lenguaje abstracto como era la ausencia aparente de una crítica de tipo social o político. En cambio, la afirmación de este subjetivismo venía a contradecir uno de los principios fundamentales esgrimidos por las instituciones culturales franquistas, plasmado incluso en el discurso inaugural de la I Bienal, como había sido la afirmación de la intencionalidad pedagógica de las artes, función que el arte abstracto no podía cumplir dada la escasa preparación artística del público en general.²⁴

Para evitar éstas y otras posibles contradicciones, a la hora de tratar de justificar el lenguaje abstracto pareció existir pleno consenso entre críticos y promotores oficiales al admitir como rasgos distintivos y definitorios su carácter dramático y expresivo posibilitando así una lectura religiosa y nacionalista de la nueva pintura dentro de la tradición de la plástica hispana: “la abstracción cumplía aquí los requisitos de espiritualidad, españolidad y ambigüedad ideológica”.²⁵ Así, no era necesario renunciar a la tan pretendida modernidad, integrándose tradición y vanguardia, interpretándose interesadamente la abstracción como un proceso evolutivo estrictamente necesario dentro de la historia de la pintura española.

Por otra parte, condicionados por las leyes de un mercado todavía bastante precario en el interior de nuestras fronteras, los artistas permanecieron más atentos a desarrollar un tipo de arte que les permitiera el patrocinio de las instituciones franquistas, considerándose ésta la principal salida con la que poder aspirar a una mayor proyección internacional. Se dio entonces una importante paradoja. Mientras estos artistas, en su mayoría valedores de una ideología progresista (Antoni Tàpies, Manolo Millares, Jorge Oteiza, Guinovart, Joan Ponc, etc.) en el exterior contribuían a

²³Joaquín RUIZ GIMÉNEZ, “Arte y Política”. Art. cit., p. 162.

²⁴ Antonio GIMÉNEZ PERICAS, “Despersonalización de arte y sociedad”, Acento Cultural 11, abril de 1961, pp. 37-44.

²⁵ Julián DÍAZ SÁNCHEZ, La “oficialización” de la vanguardia artística en la postguerra española.(El informalismo en la crítica de arte y los grandes relatos). Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, p. 206.

ofrecer una errónea sensación de normalidad política y modernidad artística, en el interior se esforzaban en tratar de ofrecer una actitud distinta, confiriendo a su pintura, aunque de forma bastante superficial y velada, un matiz subversivo que posibilitara una cierta correspondencia entre vanguardia artística y oposición política, aportando como único argumento su carácter anticonvencional. Este contradictorio proceder puso en entredicho el papel del artista abstracto respecto a su actitud crítica, en relación con el menor o mayor compromiso que éste adoptó en lo concerniente a esa determinada situación sociopolítica, y como no, y quizás lo más importante, cual fue, si es que la hubo, su incidencia en el contexto, algo que estuvo en todo momento condicionado por el tipo de lenguaje.²⁶

La oposición desde el exilio. El fenómeno de las “contrabienales” antifranquistas.

Finalmente, el acontecimiento estuvo sujeto a importantes críticas, fundamentalmente llegadas desde el exterior, desde el exilio, cuestionándose y dejando entrever cuales eran las verdaderas intenciones. Uno de sus principales detractores, fiel defensor de las propuestas realistas durante la etapa republicana y la Guerra Civil, fue el emblemático artista comunista exiliado en México Josep Renau. Para éste la Bienal, más allá de su supuesto carácter integrador, pretendía, según sus propias palabras: “rehabilitar la cada vez más decadente pintura de los falangistas amparándose en la nueva política de la hispanidad”.²⁷ También denunciaría y cuestionaría la actitud servil de algunos artistas (el caso más evidente, aunque no el único, fue el de Dalí) que con su participación venían a legitimar esta nueva política, contraria según él a los intereses generales del panorama artístico español. También se pronunció contra el alegato antimarxista realizado por Ruiz Giménez, entendiendo que el realismo era la única opción para combatir el tipo de arte burgués, figurativo o abstracto, definiendo a este último como “trasunto de infrahumanidad imperialista” en clara relación a las influencias americanistas.

Al margen de posicionamientos individualistas, las principales muestras colectivas de oposición llevadas a cabo en contra del régimen franquista, tanto por artistas españoles como extranjeros,

²⁶ Respecto a este último aspecto, v. Francisco DE COSSÍO, “Abstractos y figurativos”, ABC, 21 de noviembre de 1956.

²⁷ Josep RENAU, “Sobre la bienal franquista”, Nuestro Tiempo 6, 1952, pp. 35-44.

tuvieron lugar en relación en lo que tendió en denominarse como “contrabienales”. Por primera vez desde el final de la Guerra Civil española se había logrado articular un movimiento conjunto de oposición internacional que tendrá como objetivo la celebración en distintos países de una serie de actos que irán más allá de lo estrictamente artístico, englobados dentro de un propósito común: condenar y desacreditar a la dictadura española. El primer golpe de efecto tuvo lugar con la aparición en noviembre de 1951, pocos meses después de la puesta en marcha de la Bienal madrileña, del manifiesto “antibienal” firmado por una figura tan emblemática como el propio Picasso y un “Comité Organizador”, constituido a dichos efectos, integrado por personas tan significativas como Arturo Serrano Plaja, Baltasar Lobo y Antonio Aparicio.²⁸ Este documento sería corroborado por la práctica totalidad de artistas e intelectuales exiliados en París. Las finalidades de dicho manifiesto quedaban expresadas en los siguientes términos: por una parte, manifestaron su oposición al proyecto del Instituto de Cultura Hispánica a la vez que se advertía a los países sudamericanos invitados acerca del verdadero contenido de dicha invitación, entendiéndose como una colaboración directa con el régimen franquista; por otro, se calificó a la muestra de “fanfarronada imperial” con la que se pretende tapar las auténticas miserias que estaba sufriendo el pueblo español. Como contraofensiva, se propuso la puesta en marcha de una serie de iniciativas expositivas en aquellos países, principalmente donde el número de exiliados era significativo, que quisiesen mostrar su adhesión con estos postulados.

Desde Madrid la respuesta no se hizo esperar tomando como principal cabeza de turco al genial Picasso. Así, Alfredo Sánchez Bella director del ICH realizará las siguientes declaraciones: “ante la antipatriótica tentativa de Picasso de sabotear nuestra Bienal, ruego a los pintores españoles y americanos no secundarle”.²⁹ Como puede verse la crítica se hizo siempre en clave política calificándolo de “antipatriota” o de “comunista”, reconociéndosele, por otro lado, su indiscutible magisterio dentro del arte contemporáneo. Se trató de contraponer su comportamiento a la actitud “patriótica” de Salvador Dalí y a su entusiasta adhesión a la iniciativa oficial. Inteligentemente Picasso supo rehuir esta polémica consciente quizás de que una respuesta frontal hubiera contribuido a dar mayor alcance y trascendencia al evento.

²⁸ Pablo PICASSO (y otros), “Manifiesto anti-bienal”, *Correo Literario* 34-35, noviembre de 1951, pp. 1-8.

De cualquier manera, la iniciativa de Picasso contó con una amplia aceptación, trascendiendo a países como Perú, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Argentina y, fundamentalmente, México, donde se encontraba la mayor parte del exilio artístico español. Las “contrabienales” de mayor relevancia, por su significación y representación, fueron las que tuvieron lugar en México y Caracas, y por otro lado, la que se había erigido como precursora de la iniciativa celebrada en París.

Tratando de hacer una valoración positiva de todas estas actividades opositoras podemos considerar que fundamentalmente sirvieron para articular un foco de resistencia conjunto, algo que hasta aquellos momentos había sido prácticamente inexistente, estableciéndose contactos que permitieron una mayor integración y cohesión entre los propios artistas exiliados ya que hasta entonces una importante mayoría habían permanecido en sus países de destino, hasta cierto punto, apartados o arrinconados del panorama artístico, consiguiendo ahora una cierta repercusión internacional. Asimismo, globalmente el desarrollo de todas estas iniciativas puede considerarse fundamentalmente simbólico ya que no comportaron grandes consecuencias para las estructuras políticas y artísticas del entramado franquista. Se trató más de manifestar un sentimiento de rechazo político, social y cultural por parte de los artistas exiliados españoles, al mismo tiempo que los artistas extranjeros mostraban su solidaridad con los principios democráticos de la derrocada España republicana. Sentimientos de repulsa que con los pasos de los años se fueron apaciguando.

La Bienal Hispanoamericana de 1951 había logrado su principal objetivo como fue el de contribuir, desde el ámbito artístico, en la carrera por alcanzar un estado de opinión pública generalizada, sobre todo en el contexto internacional, en el que el régimen dictatorial franquista pasó a ser considerado y aceptado como un hecho “normal”, extendiéndose en el tiempo hasta morir ahogado en su propia decadencia .

²⁹ Juan SAMPELAYO, “Entrevista a Alfredo Sánchez Bella”, YA, 15 de enero de 1952.

El día de la Constitución y la construcción política de una memoria colectiva democrática en España

Carlos Barrera

Facultad de Comunicación

Univ. de Navarra

1. Breve introducción histórica y metodológica

Frente a las frecuentes celebraciones conmemorativas del franquismo (el 1 de abril, el 18 de julio, el 1 de octubre, etcétera), la recuperación de las libertades durante los años de la transición y de la consolidación democrática tropezó con la mayor dificultad de popularización, de toma de conciencia y de consenso para establecer fechas conmemorativas propias. La que con mayor intensidad se buscó como referencia fue la del 6 de diciembre, día en que se celebró en 1978 el referéndum de aprobación de la nueva Constitución. Su camino no fue fácil y su instauración solemne tardó bastantes años. Tuvo que luchar, sobre todo, con la consideración de fiesta nacional que asimismo recibió el 12 de octubre¹. De hecho, el real decreto que reconoció como fiesta laboral el 6 de diciembre no llegó hasta 1987.

Prescindiendo de las disquisiciones legales sobre el rango y el carácter de ambas fiestas, el mayor intento oficial de convertir el día de la Constitución en una fiesta de carácter popular, que se viviera y notara en la calle, se produjo en 1981. La causa principal fue la cercanía en el tiempo del fracasado golpe de estado del 23 de febrero y la toma de conciencia, por parte de la clase política y de los medios de comunicación, de la

importancia de educar a los ciudadanos en los valores cívicos proclamados en la Constitución para evitar tentaciones de posibles vueltas atrás. Se pretendía realzar la significación de la Carta Magna como símbolo de reconciliación y de las libertades, y retomar valores como el amor a la patria, la bandera y el himno nacionales, que habían sido frecuentemente patrimonializados hasta entonces por grupos de extrema derecha.

Dado el especial énfasis que, desde el punto de vista de la movilización popular, se puso en 1981 a dicha celebración, nos detendremos especialmente en su análisis tomando como fuente principal los principales diarios de la época. Asimismo, para calibrar su evolución con el correr de los años, nos fijaremos en la cobertura periodística que merecieron los sucesivos aniversarios cada cinco años (es decir, los de 1983, 1988, 1993, 1998 y 2003). Tratando de abarcar el más amplio abanico de tendencias y sensibilidades, hemos analizado diarios de difusión nacional editados en Madrid (ABC, El País, Diario 16, El Alcázar, Ya, El Mundo, La Razón), más La Vanguardia, Avui y El Periódico de Catalunya de entre los editados en Barcelona, y El Correo Español, Deia y Gara en el País Vasco. A su través pueden apreciarse tanto las iniciativas políticas referidas al evento como las argumentaciones utilizadas para tratar de consolidar la conmemoración en los primeros tiempos y para señalar su asimilación, más racional que emocional, por parte de los ciudadanos con el paso del tiempo.

2. Luces y sombras del 6 de diciembre de 1981

Varios días antes del tercer aniversario de la Constitución, los periódicos españoles comenzaron a recoger en sus páginas los preparativos que instituciones locales, regionales y nacionales estaban realizando. Los principales partidos de ámbito nacional habían convocado a los ciudadanos para participar en las distintas actividades previstas, aprovechando el hecho de que ese año el 6 de diciembre caía en domingo. Además, se distribuyeron en colegios unas cuarenta mil copias de la Constitución, junto a miles de pegatinas, carteles y otros instrumentos de difusión. El Ministerio de Cultura ordenó

¹ Cfr. VERNET, Jaume, “El debate parlamentario sobre el 12 de octubre, fiesta nacional de España”, en *Ayer*, 51 (2003), pp. 135-152.

colocar banderas españolas en los edificios más representativos y en las calles más populosas de Madrid. Muchos periódicos colaboraron activamente en esta campaña regalando, con cada ejemplar, un póster con la bandera rojigualda y el eslogan: “¡Viva la Constitución!”.

Diarios como ABC y Diario 16 aprovecharon sus peculiaridades gráficas y de diseño para diseñar portadas magnificadoras del evento, Así, una expresiva viñeta gráfica de Mingote representaba a una inmensa multitud de ciudadanos ondeando banderas españolas, formando una especie de torre humana encima de la cual había un niño sosteniendo en sus manos la Constitución, mientras Diario 16 compuso una original mezcla de gráficos y textos –bajo un gran titular “Felicidades, España”– con símbolos representativos tales como una imagen del rey, el león de las Cortes y gente de diversos partidos portando una pancarta con el lema “¡Viva la Constitución!”². Precisamente fue la restauración de algunos símbolos nacionales uno de los elementos más característicos de dicha celebración. De manera especial se realzaron la bandera, el himno y el propio nombre de España, reivindicados por prácticamente todas las fuerzas políticas, de tal forma que incluso el ultraderechista diario El Alcázar, arrimando el ascua a su sardina, se felicitó de que la bandera española fuese la “protagonista principal de la jornada” en ese “homenaje popular”³.

Los medios de comunicación promovieron una campaña abiertamente dirigida a demostrar que el respeto y el reconocimiento de la Constitución era el hito fundamental de la nueva España democrática y que, por tanto, debía celebrarse como una fiesta auténticamente nacional. En este sentido puede decirse que los medios fueron tanto vehículos de la propaganda oficial en torno al evento como promotores de iniciativas varias dirigidas al mismo fin. Uno de los más entusiastas fue Diario 16 que, cinco días antes de la conmemoración, tituló así su información: “España se vestirá de fiesta para celebrar el Día de la Constitución”⁴. En noticias posteriores se hizo eco de las masivas ventas de banderas españolas, animó a que se adquirieran y llegó a escribir que “tenían que aparecer en

² Cfr. ABC, 6-12-1981, p. 1; Diario 16, 6-12-1981, p. 1.

³ El Alcázar, 6-12-1981, p. 1: “Patria”

“balcones y ventanas de nuestras calles como un nuevo recordatorio de tan profunda convicción popular” porque “son símbolo de libertad”⁵. En esta argumentación se dejaba entrever claramente los intentos de recuperar la bandera como símbolo constitucional. El patriotismo no debía ser patrimonio de unos pocos sino como escribió El País: “Ser patriota hoy en España es equivalente a defender la Constitución”⁶.

Las principales características del discurso periodístico común a la mayoría de los periódicos analizados puede resumirse en los siguientes tres puntos: la recuperación de la bandera nacional para la joven democracia; la consideración de la Constitución como un punto de partida para los principios democráticos que debían desarrollarse y hacerse realidad; y el reconocimiento abierto de los peligros que entonces la amenazaban. Esto no obstante, hubo matices que diferenciaron a los periódicos más firmes en su apoyo (como El País, Diario 16, La Vanguardia, El Periódico de Catalunya y Avui) de aquellos que mostraron alguna reticencia por el modo como el proceso democrático se estaba llevando a cabo: fueron los casos de ABC y Ya.

Los tres puntos mencionados quedaron perfectamente reflejados en los siguientes tres extractos de un editorial de El País: “La sectaria estrategia puesta en marcha por la ultraderecha y los golpistas para monopolizar la bandera nacional y el nombre de España ha tenido, lamentablemente, un éxito parcial” (...) “La gran mayoría de los españoles, al celebrar el tercer aniversario del 6 de diciembre de 1978, están manifestando su firme voluntad de impedir que nadie les arrebate lo que han ganado con su lucha y con sus votos” (...) “Los españoles... tienen derecho a exigir del poder... el exacto cumplimiento de los mandatos constitucionales y la defensa eficaz y enérgica de las instituciones democráticas. Porque la alarmante sensación de que la Constitución, esto es, la Monarquía parlamentaria y las libertades, se encuentran en peligro no es fruto de recelos enfermizos o mala voluntad, sino del análisis de acontecimientos recientes de signo preocupante”⁷.

⁴ Diario 16, 1-12-1981, p. 8.

⁵ Diario 16, 5-12-1981, p. 2: “Comprar banderas”.

⁶ El País, 6-12-1981, p. 11: “Temas para debate. La Constitución”.

⁷ El País, 6-12-1981, p. 10: “El Día de la Constitución”. Cfr. también Diario 16, 6-12-1981, p. 10: “Una Constitución para nuestros hijos”.

Las reticencias de diarios como ABC y Ya radicaron más bien en sus llamadas de atención a los poderes ejecutivo y legislativo que deberían “llevar el espíritu de la Constitución a los grandes problemas cotidianos y acercarla así a los ciudadanos”⁸. Todos los periódicos eran de algún modo conscientes de la debilidad del naciente régimen democrático. Aquellos situados más en el centroderecha, como ABC, dejaron entrever que no sólo recaía la culpa sobre los fanatismos reaccionarios de la ultraderecha sino también sobre los encargados de hacer cumplir la Constitución: “A la Constitución le han hecho probablemente más daño sus falsos amigos que sus enemigos”⁹. Los situados en el centroizquierda también apuntaron hacia algunos culpables, pero en direcciones no coincidentes con las anteriores. Así, El Periódico de Catalunya afirmaba que “una mayoría constitucionalista se está dejando cercar –en buena parte por contemplaciones del Gobierno– por una minoría de autoritarios”¹⁰.

Una opinión compartida por todos, salvo El Alcázar, fue la necesidad de definir claramente los valores constitucionales que debían regular la conducta de la clase política y de los ciudadanos. El discurso que el presidente de las Cortes, Landelino Lavilla, pronunció en la sesión solemne del día 9, fue elogiosamente recibido debido al énfasis que puso en ese punto. El editorial de El País del día siguiente se tituló precisamente así, “Los valores constitucionales”, y en él se afirmaba, no obstante, que su transformación “en creencias sociales exige un período mucho más largo que los tres años transcurridos”¹¹. La Vanguardia, aplicando su habitual y mesurado sentido del equilibrio y del realismo, compartió esas tesis al decir que “tres años son pocos para que esta asimilación (...) se haya producido completamente”¹².

Aparte de los pronunciamientos editoriales, los diarios dedicaron bastantes páginas a la cobertura propiamente informativa de los distintos actos organizados: amplios reportajes

⁸ Ya, 6-12-1981, p. 4: “La Constitución de todos los españoles”

⁹ ABC, 6-12-1981, p. 2: “Cómo hacer viva la Constitución”; cfr. también Ya, 11-12-1981, p. 4: “Lo que enseña un discurso”.

¹⁰ El Periódico de Catalunya, 6-12-1981, p. 4: “Llamada a los tibios”.

¹¹ El País, 10-12-1981, p. 10: “Los valores constitucionales”.

¹² La Vanguardia, 6-12-1981, p. 7: “La Constitución, tres años después”.

escritos y gráficos que intentaron transmitir una imagen de celebración popular en las calles. Una de las imágenes más repetidas fue una fotografía de Leopoldo Calvo-Sotelo bailando un pasodoble con una mujer en la población donde vivía antes de ser nombrado presidente del gobierno. Diario 16 fue, de nuevo, uno de los que más exaltaron los actos reuniendo sus informaciones bajo titulares como: “Un clamor de fiesta popular en homenaje a la Constitución”, “España se echó a la calle”, “La fiesta llegó a los balcones y ventanas”, etc. Como resumen, afirmó: “La fiesta de la Constitución fue sólo política en su sentido profundo y alcanzó el calor popular en el homenaje generalizado a la bandera nacional como símbolo de la unidad de todos los españoles”¹³.

La celebración fue, sin embargo, bastante diferente en el País Vasco y en Cataluña. En el primero de los casos, la falta de apoyo de los partidos nacionalistas hizo que no se convocaran actos oficiales. Además de la inhibición de las autoridades vascas, también influyeron el temor por parte de los que apoyaban la Constitución a manifestarse en público y el rechazo de los que más solían utilizar la bandera española, es decir, sectores de ultraderecha, a mostrarse en connivencia con los defensores de la Carta Magna. En Barcelona la celebración quedó ensombrecida o en un segundo plano debido a la coincidencia con la manifestación de la Jornada por la Paz y la Libertad, donde proliferaron las banderas blancas que querían simbolizar dichos valores. El diario nacionalista Avui apenas dio énfasis al aniversario si bien protestó días más tarde por la ausencia de representantes de las autonomías en el acto solemne celebrado en el Congreso de los Diputados¹⁴.

¿Fue la cobertura periodística del evento un fiel reflejo de lo que realmente ocurrió aquel día? Hubo dos periódicos, Ya y El Alcázar, que se mostraron escépticos ante lo que otros colegas denominaron “celebración popular”. El primero editorializó que “la realidad dista de ser tan lisonjera. Si las banderas que se invitó al vecindario a poner en los balcones con un índice de popularidad, hay que decir que esas banderas en las calles madrileñas fueron

¹³ Diario 16, 7-12-1981, p. 7.

¹⁴ Cfr. Avui, 11-12-1981, p. 3: “Hi feien falta”

notoriamente escasas”¹⁵. Si tenemos en cuenta la ausencia de actos similares en los años posteriores, y el retraso en la consideración del 6 de diciembre como fiesta laboral y fiesta nacional, puede concluirse que las celebraciones del tercer aniversario tuvieron más de “ruido mediático” que de auténtico sentir popular, y que respondieron a una necesidad urgente de movilización ciudadana para tratar de contrarrestar los efectos de la reciente intentona golpista del 23-F.

3. La institucionalización de los aniversarios o la normalización de la España democrática

Desde aquel intento de 1981, de dudoso éxito en cuanto a movilización popular se refiere, no se volvieron a intentar celebraciones de tal índole ni desde las instituciones oficiales ni desde los medios de comunicación. El aniversario de 1982 quedó diluido por la resaca de la histórica victoria del PSOE en las elecciones del 28 de octubre, la investidura de Felipe González como presidente y la formación de su primer gobierno. Los actos de conmemoración tendieron a simplificarse, centrándose habitualmente en una recepción oficial en la sede de las Cortes a la que la clase política invitaba a personas representativas de la vida social, económica, cultural o artística española. Diario 16 seguía empeñado en procurar una mayor solemnidad y postuló que fuese “ un día de fiesta y jolgorio, de programas especiales por TVE”¹⁶, para lo cual se hacía necesario establecerla como fiesta laboral. El contraste estribó en que en este quinto aniversario no todos los más importantes periódicos dedicaron un editorial a recordar la fecha.

Sólo a finales de diciembre de 1985 un real decreto estableció el 6 de diciembre como fiesta laboral a partir del siguiente año. El preámbulo de dicha norma explicaba las razones de la siguiente firma:

“La fecha de ratificación por el pueblo español de la Constitución Española es un momento histórico que simboliza la garantía de la convivencia democrática y la consolidación del Estado de Derecho en nuestro país. Resulta por ello adecuado que la fecha del 6 de

¹⁵ Ya, 8-12-1981, p. 4: “El Día de la Constitución debe ser todos los días”. Cfr. también Joaquín Aguirre Bellver, “Sólo una bandera”, en El Alcázar, 8-12-1981, p. 10.

diciembre no sólo sea celebrada con la solemnidad de la evocación que trae consigo, sino que también suponga una referencia concreta en la vida cotidiana del pueblo español y una ocasión de reavivar la vinculación de los ciudadanos a la Constitución española”¹⁷.

Transcurrieron, pues, ocho años (casi al final de la primera legislatura socialista) hasta que el 6 de diciembre pasó a ser fiesta laboral de ámbito nacional. Las apresuradas celebraciones de 1981 no tuvieron su correlato en una misma actitud por parte del legislador. Previamente, se había dado un paso más mediante el decreto de 30 de noviembre de 1983, que lo había declarado “Día de la Constitución” y establecía que “las Instituciones del Estado, de ámbito nacional o territorial, conmemorarán con la mayor solemnidad y con actos públicos” tal fecha¹⁸. Por el contrario, el 12 de octubre, denominado “Día de la Hispanidad”, recibió el carácter de “fiesta nacional” en 1981: un carácter que no se le concedió al 6 de diciembre.

Con el paso de los años la celebración tendió a ser más política y menos emocional que la de 1981. No había necesidad ya movilizar a las masas ante un peligro exterior antidemocrático. Así se dejó traslucir tanto por la propia naturaleza de los actos oficiales programados como por la cobertura que de ellos hicieron los medios de comunicación. Sólo en aquellos aniversarios más significativos –es decir, los quinquenios celebrados en 1988, 1993 y 1998– los periódicos dedicaron una atención mayor al Día de la Constitución. Recorriendo el contenido de los editoriales de los principales diarios se puede observar una tendencia generalizada hacia una cada vez mayor examen analítico de las fortalezas y debilidades del texto constitucional. A medida que fueron transcurriendo los años, y alejado ya el inicial peligro involucionista, el apoyo incondicional a la Constitución fue cediendo hacia posturas más flexibles, contemporizadoras e incluso críticas, a pesar de la práctica unanimidad en el reconocimiento de su valor como instrumento democrático, de unidad y de consenso en torno a un proyecto común.

¹⁶ Diario 16, 6-12-1983, p. 2: “La fiesta de la Constitución”.

¹⁷ Real Decreto 2403/1985, de 27 de diciembre, por el que se modifica el artículo 45.1 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos y se aprueba el calendario laboral, de ámbito nacional, para el año 1986.

¹⁸ Real Decreto 2964/1983.

Frente a los afanes de exteriorizar en la calle el apoyo a la Constitución, un editorial de Diario 16 en 1988 destacaba, basándose en estudios de teóricos constitucionalistas, la interiorización de la Constitución española como su principal valor: el hecho que “de simple norma urdida cerebralmente ha pasado a ser un valor prestigiado y sólidamente extendido en el cuerpo social”¹⁹. A esta conclusión, compartida en lo esencial por el resto de la opinión pública de la época, ayudaba el hecho de que la vida política española había ido experimentando un proceso de normalización gracias a la entrada en la Comunidad Europea, el desarrollo más ordenado de las autonomías, el cese de las intentonas golpistas, un contexto económico más favorable y la estabilidad política que proporcionaron dos gobiernos con sólida mayoría absoluta. Incluso hechos que sacudieron temporalmente la vida del país como la huelga general del 14 de diciembre de 1988, ya anunciada en plena celebración del día 6, reafirmaba –como dijo El País– “la fortaleza y arraigo del sistema institucional inaugurado entre nosotros hace 10 años”²⁰.

El discurso periodístico dominante en el décimo aniversario puede sintetizarse en los siguientes tres puntos: el elogio al consenso general que hizo posible la Constitución, su validez como instrumento operativo para lograr la estabilidad política y social de la vida española, y la conclusión de que la existencia de problemas políticos era algo natural dentro de un sistema democrático con los suficientes resortes como para resolverlos. De hecho, diversos periódicos destacaron que sería imposible conseguir de nuevo el mismo nivel de consenso que requeriría una reforma de la Constitución. La gran mayoría lamentaba que el PNV no quiso finalmente sumarse al consenso de 1978, y algunos discutían si la aprobación posterior del Estatuto de Autonomía de 1979 representaba de algún modo su aceptación de la Constitución. Entre los periódicos vascos, mientras El Correo Español respondía favorablemente a la cuestión, el nacionalista Deia recogía en portada unas declaraciones de Xabier Arzalluz entresacadas de una entrevista en el interior: “El PNV no acepta la Constitución porque no reconoce el derecho de autodeterminación”²¹. Además, publicaba un amplio reportaje titulado: “La mitad de los vascos no votó la Constitución

¹⁹ Diario 16, 6-12-1988, p. 3: “Una Constitución consolidada”.

²⁰ El País, 6-12-1988, p. 10: “Constitución y democracia”.

hace hoy diez años”²². Consecuente con ello, un colaborador del periódico sentenciaba que la celebración se asemejaba “más a la conmemoración de un intento fallido que a la conmemoración de un fasto colectivo”²³.

Si se perdió pronto el carácter de fiesta popular, compartida y vivida por los ciudadanos, del Día de la Constitución, también llegó un momento en que la mencionada normalización democrática llevó a comportamientos de desidia por parte de los propios políticos a la hora de conmemorarlo. Con ocasión del decimoquinto aniversario, y ante las ausencias del presidente González, del ministro de Exteriores Javier Solana y de numerosos presidentes autonómicos, El País recriminó tales comportamientos con palabras contundentes: “Lo de ayer fue una vergüenza. Y los intentos de algunos por justificarlo en nombre de supuestas razones ideológicas bordearon el ridículo”²⁴. Más comprensivo fue El Correo, para quienes esas ausencias “viene a subrayar la normalidad con que la clase política y la sociedad en su conjunto han asumido e interiorizado la Carta Magna”²⁵. Deia, sin embargo, intentó hurgar en la herida titulado su información de manera manifiestamente expresiva: “La fiesta de la Constitución no superó ayer el marco parlamentario con destacados ausentes”²⁶.

4. Nacionalismo y autonomías como principales problemas

La cobertura editorial de los diarios en los aniversarios de 1993 y 1998 siguió pautas bastante similares por lo que se refiere al significado de la Constitución como expresión de la cultura democrática conseguida en España bajo su vigencia. No obstante, la mayoría de los periódicos coincidieron en señalar el desarrollo del Estado de las Autonomías como el principal problema que aún aguardaba solución. Aunque ya varios lo apuntaron en 1993, se hizo mucho más explícito en 1998 debido a las crecientes exigencias nacionalistas procedentes de Cataluña y, sobre todo, del País Vasco, que suponían un desafío al marco

²¹ Deia, 6-12-1988, p. 1.

²² Deia, 6-12-1988, p. 3.

²³ Ignacio Ruiz de Olabuenaga, “Paradoja”, en Deia, 6-12-1988, p. 6.

²⁴ El País, 7-12-1993, p. 12: “Impulso constitucional”.

²⁵ El Correo Español, 7-12-1993, p. 21: “Normalidad”.

²⁶ Deia, 7-12-1993, p. 16.

constitucional vigente. No hay que olvidar que el Pacto de Estella se firmó precisamente en el verano de 1998.

Periódicos tan distantes ideológicamente como ABC y El País coincidieron en la crítica a las actitudes retadoras de los nacionalismos. El primero afirmaba que “algunos discursos nacionalistas, al apelar a las ideas de soberanía, titularidad del poder constituyente, plurinacionalidad o autodeterminación no es que contradigan los conceptos fundamentales e históricos de la Constitución: sencillamente, los ignoran”²⁷. El País, por su parte, alertaba sobre el hecho de que “hay síntomas de que ese pacto [constitucional] está empezando a romperse por el lado nacionalista” y concluía que “intentar resolver los conflictos políticos propios de toda sociedad mediante la reforma del marco de juego y no del debate y acuerdo dentro de él, sólo puede favorecer la inestabilidad sin garantizar un resultado mejor”²⁸. El Mundo, algo más abierto y permeable, estimaba que la Constitución “no debería ser sacralizada, ya que, como los tratadistas del derecho político recuerdan, sólo sobreviven las leyes que pueden adaptarse a la evolución de la realidad social”²⁹. A pesar de ello, su juicio sobre la Carta Magna era sumamente positivo.

Los diarios catalanes y vascos se enfrentaron entre sí de forma más clara. En el País Vasco, El Correo lanzó una dura diatriba contra el nacionalismo, al que acusaba de representar, con su reticencia al compromiso constitucional, “una carga simbólica renuente a aceptar un marco de relación estable entre los vascos y el resto de los españoles”, y de exacerbar políticamente dicha posición que “no responde al sentir mayoritario de la sociedad vasca”³⁰. Deia, por su parte, sin dejar de reconocer el efecto beneficioso de la recuperación de las libertades individuales que había supuesto, afirmaba sin tapujos que “en lo referente a los anhelos nacionales de la mayoría de la sociedad vasca, el texto constitucional ha representado no sólo un fiasco desde su origen, sino que también ha supuesto una barrera a los deseos de recuperar la soberanía residente en los territorios históricos”. De ahí que sentenciara: “No es momento de celebraciones. Es momento de buscar una solución negada

²⁷ ABC, 6-12-1998, p. 19: “Vigencia de la Constitución”.

²⁸ El País, 6-12-1988, p. 12: “Hace 20 años”.

²⁹ El Mundo, 6-12-1988, p. 5: “Una Constitución de todos y para todos”.

³⁰ El Correo, 6-12-1988, p. 43: “Veinte años de Constitución”.

hace veinte años”³¹. En una línea similar de fondo pero mucho menos agresiva en las formas, el diario nacionalista catalán *Avui* hacía hincapié en que “algunas limitaciones que hace dos décadas parecían necesarias para garantizar la transición ahora no tiene razón de ser que las justifique”; de ahí que pidiera una reinterpretación y mejora del texto constitucional, a pesar de “la voluntad sacralizadora de los grandes poderes del Estado, comenzando por el mismo gobierno, que estos días ha insistido, por activa y por pasiva, en la vigencia absoluta –y parece que eterna– del texto constitucional”³².

Se fue observando, pues, un movimiento en la opinión pública tendente a mostrar la utilidad que la Constitución de 1978 había demostrado en sus veinte años de existencia a la par que se observaban dudas sobre su eficacia para resolver las pretensiones de las así llamadas “nacionalidades históricas”. Periódico tan mesurado como *La Vanguardia*, tomando como base una encuesta realizada al efecto, afirmaba que “el constitucionalismo de los españoles de hoy es (...) abierto y crítico”³³. El Periódico de Catalunya, indeciso, dejaba entrever la posibilidad de cambios: “La Constitución tal vez deba revisarse o releerse, como propugnan algunos partidos políticos. No es seguro”³⁴. En todos los casos, a la altura de 1998 se apuntaba a la cuestión de las autonomías como el problema principal para lograr el consenso. Los más refractarios a cualquier cambio se aferraban a los logros y a la estabilidad conseguidos como principales razones de sus posturas. “Son muchos y muy significativos los logros –concluía *ABC*– como para ponerlos en riesgo, por irresponsabilidad, atolondramiento, nuevos dogmatismos ideológicos o exaltación cuasirreligiosa de pretendidas identidades particulares, perfectamente susceptibles de integrarse en la diversidad reconocida y garantizada del plural Reino de España”. El País destacaba además la utilidad de la fórmula autonómica como la “teóricamente más respetuosa con los diferentes sentimientos nacionales de la población”³⁵. El Mundo, sin

³¹ *Deia*, 6-12-1998, p. 19: “Su Constitución y nuestros derechos”.

³² *Avui*, 6-12-1988, p. 3: “Vint anys després”. El texto original decía: “Algunes limitacions que fa dues dècades semblaven necessàries per garantir la transició ara no tenen cap raó que les justifiqui. (...) la voluntat sacralitzadora dels grans poders de l’Estat, començant pel mateix govern, que aquests dies ha insistit, pel pret i pel revés, en la vigència absoluta –i sembla que eterna– del text constitucional”.

³³ *La Vanguardia*, 6-12-1998, p. 28: “Vigor de la Constitución”.

³⁴ El Periódico de Catalunya, 6-12-1998, p. 12: “Los 20 años de la Constitución. España dejó de ser diferente”.

³⁵ El País, 6-12-1998, p. 12: “Hace 20 años”

embargo distinguía entre el modelo de Estado, sí solucionado, y el encaje de las “nacionalidades históricas”, cuyas reivindicaciones “encuentran un cierto sustento en el carácter inacabado de nuestro texto constitucional, redactado de forma ambigua en los referente a las competencias autonómicas, cuyo techo no se precisa”³⁶.

5. Las bodas de plata y la posible reforma de la Constitución

La corriente de opinión que ya surgía en 1998 se agudizó cinco años después cuando los periódicos hubieron de hacer balance del cuarto de siglo de la España constitucional y tomar postura ante la posibilidad de proceder a reformar, en mayor o menor medida, el texto de la Carta Magna. Hasta los más acérrimos defensores de su valor, como ABC y La Razón desde el espacio de centroderecha, admitieron que era perfectible y mejorable, como toda obra humana. Otros diarios de difusión nacional como El País y El Mundo se apoyaron en sendas encuestas para demostrar que existía tanto un amplio respaldo popular a la Constitución como una necesidad de reformar algunos de sus aspectos. Los órganos periodísticos nacionalistas, como Avui en Cataluña y Deia y Gara en el País Vasco, abogaban sin fisuras por una reforma que abriera el derecho al autogobierno o a la autodeterminación, si bien con distintas tonalidades en cada caso. Prácticamente la única unanimidad en cuanto a la consideración positiva de la Constitución residió en su utilidad para romper con la dictadura franquista anterior.

La conmemoración de los veinticinco años de Constitución vino a coincidir cronológicamente con la elección, el día anterior, de Ernest Benach como presidente del nuevo Parlamento catalán, en una especie de preludeo del posterior gobierno tripartito en aquella comunidad. Entretanto, el plan Ibarretxe seguía su trompicada andadura en el Parlamento vasco. Evidentemente, el desarrollo de estos acontecimientos marcó los comentarios editoriales de los principales diarios pues resultaba imposible realizar una valoración del último cuarto de siglo en España sin tocar el tema caliente del modelo de Estado, puesto en entredicho de forma expresa en Euskadi y de manera tácita en Cataluña.

³⁶ El Mundo, 6-12-1998, p. 5: “Una Constitución de todos y para todos”.

Desde el punto de vista de la movilización mediática, hubo diarios como ABC y El País que entregaron gratis con su ejemplar de aquel día sendas ediciones del texto de la Constitución. Se intentaba así recordar, de forma tangible, el aniversario. Casi todos los periódicos dedicaron páginas o suplementos especiales al evento, comentado desde muy diversos puntos de vista. La celebración institucional máxima tuvo lugar con un acto solemne en el Palacio de las Cortes, donde el rey Juan Carlos pronunció un discurso que fue bastante comentado por la clase política y del que se hicieron también abundante eco los medios de comunicación. En todo caso, la celebración continuó relegada, como ocurriera desde aquel intento fallido de 1981, a las instituciones oficiales sin que existieran actos propios de una festividad popular. Si entonces las circunstancias extraordinarias del momento unieron a políticos y medios de comunicación en un afán de realzar el significado de la Constitución y procurar que se viviera en la calle, a la altura de 2003 el ambiente de prolongada normalización democrática y la constatación de serias diferencias políticas con los sectores nacionalistas motivaron que la celebración fuese “intraperiodística” e “intrapolítica”, es decir, que se circunscribiera a una amplia cobertura periodística y al magno y solemne acto en el Congreso de los Diputados.

A la hora de analizar las posturas editoriales cabe hablar básicamente de dos tipos de discurso periodístico: el constitucionalista y el nacionalista. El primero de ellos tuvo como puntos básicos de referencia: la constatación del arraigo social de la Constitución, la consideración histórica de su utilidad como instrumento de convivencia para la democracia española, la necesidad de conseguir como mínimo el mismo consenso que en 1978 para reformarla, y la dificultad de que los nacionalismos maximalistas se integren en dicho consenso. Por su parte, el discurso nacionalista se centró en mensajes como la necesidad de adecuar la Constitución a unos tiempos diferentes y sin los condicionantes de la transición, la denuncia de su uso partidista por parte de los partidos estatales, y la reivindicación de la plurinacionalidad que afectaba de modo especial a las comunidades históricas como Euskadi y Cataluña.

Dado que las coincidencias de los diarios constitucionalistas resultaron argumentalmente muy similares a las ya expuestas en el epígrafe anterior, nos centraremos en la cuestión más

debatida y en litigio, a saber, el alcance de las posibles reformas en su texto. A este respecto, ABC, La Razón y El Correo se mostraron como los más constrictivos, sobre todo en lo referido a posibles concesiones a los nacionalismos. ABC despachaba la cuestión afirmando que “las aventuras soberanistas dependen más de la conveniencia particular de ciertas elites nacionalistas que de una preocupación auténtica de los ciudadanos”³⁷. El Correo señalaba además el “serio peligro [que supondrían] para la concordia entre los propios vascos y entre éstos y el resto de los españoles”³⁸. La Razón afirmaba con contundencia: “Es evidente que el peligro del nacionalismo secesionista se ha hecho realidad más que tangible y que se ha colado de rondón en nuestro Estado de Derecho desde las grietas abiertas por la deslealtad a la Constitución”³⁹.

Un tono más comedido, aunque igualmente firme contra las posturas nacionalistas, fue el utilizado –con distintas variantes– por diarios más centrados como El País, El Mundo, La Vanguardia y El Periódico de Catalunya. No faltaban duros reproches como el contenido en la definición que de la Constitución hizo El Mundo: “Nuestra Carta Magna es una especie de paraguas colectivo que hay que defender frente a quienes pretenden destruirla como Ibarretxe y sus socios de gobierno”. El País, mucho más taimado y suave en sus juicios, si bien censuraba a los dirigentes nacionalistas vascos que “deberían empezar por recomponer Euskadi, después de la brecha que han abierto en su seno”, es cierto que ponían en un similar nivel de culpabilidad a lo que llamaban “patrimonialización de la Constitución como forma de hacerle frente [a la cuestión vasca]” por parte de los gobiernos de Aznar⁴⁰. Muy similar consideración hacía El Periódico de Catalunya, que acusaba al Gobierno de “apropiarse del espíritu constitucional” frente a quienes deseaban reformarla para hacer “un Estado descentralizado en el plano político y no sólo en el económico”⁴¹. La Vanguardia apenas tomó partido, pero mostró su desacuerdo con las tesis de fondo de “los sectores más críticos de las nacionalidades históricas” en parte de las críticas que éstos hacían a la Constitución⁴².

³⁷ ABC, 6-12-2003, p. 4: “Gana la Constitución”.

³⁸ El Correo Español, 6-12-2003, p. 31: “Norma de convivencia”.

³⁹ La Razón, 6-12-2003, p. 4: “Vigencia constitucional”.

⁴⁰ El País, 6-12-2003, p. 12: “Un buen comienzo”.

⁴¹ El Periódico de Catalunya, 6-12-2003, p. 6: “Grandeza de la Constitución y miseria de la política”.

⁴² La Vanguardia, 6-12-2003, p. 20: “La Constitución”.

Desde la perspectiva nacionalista el discurso adquirió tonos reivindicativos claros. El tradicional “seny” catalán hizo que Avui se mostrara mucho más comedido en las formas, reconociendo ante todo que “desde el punto de vista político, económico y social el balance de la aplicación de la Constitución es ampliamente positivo”⁴³. Incluso Deia presentaba un balance similar en esos aspectos⁴⁴. En el otro extremo, representando a la izquierda abertzale, Gara sostenía que “formalmente llegamos a este aniversario en una situación de estado de excepción que para quienes lo padecen en primera persona en nada desmerece a los de los últimos años del franquismo”⁴⁵. Tanto Avui como Deia, cercanos al PNV y CiU respectivamente, criticaban el uso partidista de la Constitución. Mientras Deia cargaba las tintas contra Aznar, a quien acusaba de utilizarla “como arma arrojada contra sus adversarios políticos”, porque “sacraliza la Constitución y la considera inamovible”⁴⁶, Avui repartía culpas entre PSOE y PP: el primero porque “reconvirtió su federalismo inicial en el actual autonomismo” y el segundo porque “se ha convertido a la fe constitucionalista hasta hacerla inmutable”⁴⁷. Hay que hacer notar que esta crítica a Aznar era compartida, como se ha visto, por diarios como El País y El Periódico de Catalunya.

El diagnóstico interesado de Gara recalcaba que “la cuestión de la soberanía de Euskal Herria, del sujeto de la soberanía, vuelve a estar en pleno apogeo y el choque entre la voluntad mayoritaria de la ciudadanía vasca y el muro constrictivo que supone la Constitución española se hace más patente que nunca”⁴⁸. Frente a estas afirmaciones se alzaban las conclusiones de las dos encuestas publicadas por El País y El Mundo y ampliamente destacadas en sus portadas de aquel día del vigésimo quinto aniversario. El País destacaba que el 72% de los españoles defendía el Estado de las autonomías, al tiempo

⁴³ Avui, 6-12-2003, p. 3: “25 anys de Constitució”. En el original decía: “Des del punt de vista polític, econòmic i social el balanç de l’aplicació de la Constitució és àmpliament positiu”.

⁴⁴ Cfr. Deia, 6-12-2003, p. 25: “Por la reforma constitucional”.

⁴⁵ Gara, 6-12-2003, p. 8: “El ‘supuesto pueblo vasco’ ha resistido 25 años más de negación”.

⁴⁶ Deia, 6-12-2003, p. 25: “Por la reforma constitucional”.

⁴⁷ Avui, 6-12-2003, p. 3: “25 anys de Constitució”. En el original decía: “Si als errors inicials hi sumem que el PSOE, mentre va ser al govern espanyol, va reconvertir el seu federalisme inicial en l’actual autonomisme i que el PP d’Aznar s’ha convertit a la fe constitucionalista fins a fer-la immutable, entendrem moltes de les coses que passen avui...”.

⁴⁸ Gara, 6-12-2003, p. 8: “El ‘supuesto pueblo vasco’ ha resistido 25 años más de negación”.

que un 68,4% apoyaba la posibilidad de reformarla⁴⁹. La encuesta de El Mundo valoraba la Constitución con un notable alto (un 7,85 sobre 10), pero constataba también que el 69% de los españoles era partidario de reformarla⁵⁰.

Este innegable estado de opinión, junto al discurso del Rey en las Cortes donde habló de la solidez pero también de la flexibilidad de la Constitución, animó a los partidarios de la reforma. Además, las alusiones que hizo el monarca a que nadie se arrogara la Carta Magna como exclusiva y propia sirvió para que los órganos de prensa más críticos a Aznar recalcaran dicha idea. No obstante, también afirmó el rey Juan Carlos que, al ser obra de todos, nadie podía tampoco rechazarla como ajena, en una velada alusión a los nacionalismos más reacios a admitirla.

6. Política de la memoria y evolución histórica

La transición española a la democracia, que ha sido a menudo estudiada e incluso admirada como modelo en otros países, no ha logrado encontrar puntos de referencia compartidos por sus ciudadanos en lo relativo a conmemoraciones. Estas suelen ser importantes en los pueblos para la creación y consolidación de identidades colectivas. En el caso español, la celebración del Día de la Constitución ha encontrado ciertas dificultades para convertirse en la fiesta nacional por excelencia: de tipo histórico, por la sobreabundancia de festividades en la dictadura de Franco que promovieron un rechazo instintivo a ese tipo de celebraciones patrióticas; de tipo jurídico-legal, por la demora en instituirlo como fiesta laboral, con la consiguiente legitimidad que dicho acto le conferiría; de tipo político, por la falta de consenso a la hora de otorgarle un significado común por todos y por las crecientes reticencias de los sectores nacionalistas vasco y catalán, fundamentalmente; de tipo psicológico, por la normalización democrática que el transcurrir de los años fue produciendo tanto en la clase política como en los medios de comunicación y en la población.

⁴⁹ Cfr. El País, 6-12-2003, pp. 1, 12, 15-16.

⁵⁰ Cfr. El Mundo, 6-12-2003, pp. 1, 8-9.

El único intento de auténtica popularización de la fiesta de la Constitución tuvo lugar en 1981, y en ella tomaron parte activa y movilizadora distintos estamentos: los partidos políticos, las instituciones a distintos niveles, los medios de comunicación. El interés común y compartido vino motivado por el peligro que había supuesto para la naciente democracia española, a comienzos de año, el fallido golpe de Estado del 23 de febrero. Reciente aún en la memoria colectiva un suceso como aquel, los principales actores públicos quisieron dotar de un notoriedad pública, y no meramente conmemorativa, a la fecha fundacional del sistema democrático. Aunque casi toda la prensa –a una con las instituciones oficiales– se volcó en la campaña, en el llamamiento a los ciudadanos y en el seguimiento informativo y editorial de los actos organizados, el balance final presentó algunos claroscuros. El hecho de que no volviera a repetirse una convocatoria semejante señala que las iniciativas no se vieron coronadas por un éxito absoluto, a pesar de que algunos periódicos intentaran presentar otra realidad con su entusiasmo informativo.

El énfasis especial que en dicha conmemoración se puso en la utilización de la bandera nacional, del himno y de otras realidades representativas de la nación como símbolos constitucionales y no franquistas consiguió un cierto eco, siquiera fuese transitorio. Esta realidad engarza, en su sentido más profundo, con la recuperación democrática que en los primeros años de la transición se hizo de valores como la autoridad y el orden, que podían parecer más propios del régimen anterior pero que se demostraron necesarios para construir una democracia sólida y fuerte, bajo ese imperio de la ley que debía combatir los extremismos violentos e involucionistas⁵¹. El éxito transitorio o no pleno de esta asunción de símbolos nacionales se ha reflejado en su decaimiento con el correr de los años y el crecimiento de los desafíos nacionalistas al modelo de Estado. Reflejo de ese sentir son las palabras de este editorial de El Periódico de Catalunya en las bodas de plata de la Carta Magna: “En una España donde los símbolos del Estado –como la bandera– despiertan aún recelo y rechazo, a causa de las secuelas de la guerra civil ahondadas por la dictadura

⁵¹ Cfr. BARRERA, Carlos; ZUGASTI, Ricardo, “La introducción de los valores democráticos en la prensa de la transición (1975-1978)”, en BENAVIDES DELGADO, Juan; FERNÁNDEZ BLANCO, Elena (eds.): Valores y medios de comunicación. De la innovación mediática a la creación cultural, Edipo, Madrid, 2001, pp. 109-138.

franquista, la Constitución ha sido durante estos años el único referente común del conjunto de la ciudadanía⁵².

El 6 de diciembre como fecha de celebración o conmemoración colectiva tiene, objetivamente, una razón de ser clara pues se trata del día en que se verificó de forma solemne y pública la devolución de la soberanía al pueblo, refrendada por los mismos ciudadanos a través del voto. En contraste con los días que otros países, como Francia y los Estados Unidos por ejemplo, celebran como fiestas de la nación, el Día de la Constitución carece de los componentes heroicos que aquéllos presentan. Aparte de este factor derivado de la propia naturaleza histórica del evento, la progresiva normalización democrática en la España de los años ochenta y noventa hizo que la memoria de la Constitución tuviese un componente más racional que emocional. Bastantes periódicos así lo hicieron ver, y en más de una ocasión como un valor positivo en cuanto asunción interna de los valores constitucionales por parte de los ciudadanos. Este proceso de normalización y de racionalización es el que ha hecho posible la creación, veinticinco años después, de un ambiente generalizado propicio a reformas en el texto constitucional, especialmente en la cuestión del modelo de Estado que, como se ha visto, a partir de los años noventa se convirtió en la principal fuente de discusiones.

La memoria de la Constitución ha sido habitualmente relegada a la anual celebración en sede parlamentaria, organizada por las instituciones oficiales. El llamamiento popular a celebrarlo en las calles se ha suplido por la invitación habitual a distintos representantes de la vida pública en sus diferentes esferas: el arte, la cultura, los deportes, la vida económica y social, etc. Se renunció, pues, a reeditar el formato de 1981, sustituyéndolo por otro más convencional pero indudablemente también más frío y de menor eco. Sin embargo, la supresión de toda celebración popular o callejera no ha impedido que la Constitución haya arraigado en la población. Las encuestas publicadas por El País y El Mundo lo pusieron de manifiesto con claridad, registrando esa amplia mayoría que la consideraba como un instrumento útil y valioso para la convivencia. Puede hablarse, por tanto, de un arraigo pragmático, en atención a la valoración básicamente instrumental que de ella se hace.

⁵² El Periódico de Catalunya, 6-12-2003, p. 6: “Grandeza de la Constitución y miseria de la política”.

Al igual que ha ocurrido con el proceso de transición democrática en general, la Constitución –como una de sus partes e hito fundamental– ha devenido en un mito, interiorizado y socializado por buena parte de los políticos, periodistas, historiadores y otros agentes sociales, y ampliamente compartido durante los años ochenta y parte de los noventa. Los medios de comunicación han influido, como se ha visto, fuertemente en la creación y difusión de este mito y de una versión canónica con palabras claves y mágicas como: consenso, reconciliación, concordia, convivencia, olvido del pasado, etc. Como ha escrito Santos Juliá, “la posibilidad de que los acontecimientos del pasado puedan ser continuamente re/representados, re/creados, re/interpretados, abre un amplio campo a la voluntad individual y a la decisión política”. Y afirmaba a continuación que “no de otro modo ocurre con la experiencia colectiva, cuando se celebran los aniversarios de acontecimientos decisivos para volver sobre ellos, reinterpretarlos y en cierto sentido reinventarlos”⁵³. En este sentido, el poder difusor de los medios ha mantenido durante bastante tiempo la versión “políticamente correcta” de dicha historia, que ha tendido a hacer disminuir la importancia de los problemas y obstáculos que existieron y de los problemas que se dejaron sin resolver, para primar el final feliz de la transición.

Asentado ya el régimen democrático en los años noventa, se fue produciendo una creciente corriente crítica hacia esta forma unívoca de comprender la Constitución, tanto desde el ámbito de la política como de la historia. La prensa también se hizo lógicamente eco de estas posturas, coincidentes en apreciar que el pacto que hizo posible la Constitución estuvo condicionado por los factores históricos propios de aquel tiempo. Los editoriales de los últimos aniversarios no dejaron de recoger este aspecto y, de forma progresiva, han ido contemplando la necesidad de una revisión del modelo de Estado acorde con las circunstancias nuevas de la España del siglo XXI. Varios de ellos lo consideran de hecho como el principal desafío de la Constitución. Mutatis mutandis, si el gran peligro para la consolidación democrática en la España de la transición lo constituían el golpismo y el

⁵³ JULIÁ, Santos, “Memoria y amnistía en la transición”, en Claves de Razón Práctica, nº 129 (enero/febrero 2003), p. 16.

involucionismo de la ultraderecha, veinticinco años después lo es el encaje constitucional de las demandas nacionalistas.

Un régimen democrático emergente como lo era la España que salía de una larga dictadura necesitaba de puntos de referencia para crear sus propias nuevas tradiciones. La Constitución vino a representar ese punto de partida por lo que significaba de valores como la reconciliación y la convivencia entre todos los españoles. Si la memoria y las conmemoraciones son rituales típicos a la hora de construir la identidad de las comunidades, la Constitución fue escogida y convertida en símbolo de la nueva España reconciliada. Desde 1981, los distintos agentes políticos y públicos que estuvieron a cargo de la política de la memoria intentaron reforzarla en su significación y en el apoyo popular, que acabó siendo más racional que sentimental. Los ciudadanos españoles fueron más bien receptores pasivos de dichas campañas, y no promotores activos o participantes. Sin embargo, la democracia española continúa sintiendo la necesidad de repetir año tras año, el rito oficial de homenaje a la Constitución como una contribución simbólica a la construcción de la memoria colectiva democrática, que sea visible a sus ciudadanos.

En torno a la resistencia francesa.
**Las políticas de memoria de la Association nationale des anciens
combattants de la resistance (ANACR) en Creuse(*)**

Silvina Campo

Introducción

En este trabajo de investigación nos interesará analizar la memoria que las asociaciones de ex resistentes cultivaron en torno a este proceso histórico, la Resistencia Francesa. Nuestro análisis apuntará al estudio de la evolución de las prácticas sociales y de los discursos que tengan por objeto la representación de los resistentes y el mantenimiento de su recuerdo en el seno de un grupo particular: la Association Nationale des Anciens Combattants de la Résistance (ANACR), en el marco definido por la vinculación entre dos arcos temporales: los recuerdos de 1939-1944 y su recreación u obliteración en la historia comprendida entre 1952, fecha de creación de la citada entidad, y la actualidad.¹

La association nationale des anciens combattants de la résistance (ANACR)

Porqué estudiar una asociación? Porque la memoria de la Resistencia ha tenido a menudo un carácter familiar, local y asociativo. Han sido los propios grupos de ex resistentes, sus familiares y las pequeñas comunas quienes devinieron agentes de esta memoria. En efecto, ellos han desplegado un gran esfuerzo por inscribir sus experiencias particulares en la memoria reconocida por la sociedad en su conjunto, a través de ceremonias, monumentos, medallas, etc.

Por otra parte, cabe señalar que nuestro tema de investigación, prácticamente no ha suscitado estudios. No sólo la historia del mundo de ex combatientes de la Segunda Guerra Mundial, está apenas comenzando a desarrollarse sino que prácticamente no hay contribuciones

(*) La presente comunicación constituye un avance de mi tesis doctoral en curso, Université Paris I Panthéon-Sorbonne –Universidad de Buenos Aires.

¹ BARCELLINI, Serge y WIEVIORKA, Annette, *Passant, souviens-toi! Les lieux de mémoire de la Seconde Guerre Mondiale en France*, Paris, Plon, 1995, pp. 13-14.

circunscriptas al análisis de las asociaciones de ex resistentes.² Si bien existen notables trabajos sobre la memoria de la Segunda Guerra Mundial³, no están centrados en las políticas de memoria de esas organizaciones. Esta situación explica por lo tanto, la elección de este objeto de estudio.

En este caso centraremos nuestra atención en la Association Nationale des Anciens Combattants de la Résistance (ANACR). Elegimos esta organización ya que es una de las más importantes en la esfera pública además de contar con un gran número de adherentes. Por otro lado, cabe destacar que si « en la medida en que un grupo es más estructurado y su reconocimiento social es apreciable, más importantes son sus posibilidades de hacer aceptar socialmente su elección del pasado »⁴, entonces, la ANACR parece reunir esas condiciones. Ella aparece como la asociación que tiene más influencia para estructurar la acción y las reivindicaciones de los resistentes.

La ANACR es heredera de un organismo creado en 1944, los Franc-Tireurs et Partisans Français (FTP), presidido por Charles Tillon. En efecto, France d'abord, el semanario central del Front National, en su número 70 del 28 de octubre de 1944 anunciaba la creación de la asociación de los "Amigos de los ex F.T.P.F." afín de asistir a aquellos que habían sido heridos y a las familias de los muertos en el combate clandestino.⁵ Al final de la guerra, esta organización asumió nuevas funciones: castigar los colaboradores, constituir un ejército nacional y popular y reconstruir el país.

² No obstante puede citarse como precedente el coloquio celebrado en Metz en los años 1980, que privilegió el estudio de las asociaciones de ex combatientes y víctimas de la Segunda Guerra Mundial. La principal referencia de estos trabajos la constituye la obra de Antoine Prost, *Les anciens combattants et la société française, 1914 – 1939*, París, FNSP, 1977.

³ BARCELLINI, Serge y WIEVIORKA, Annette, *Passant, souviens-toi! Les lieux de souvenir de la Deuxième Guerre Mondiale en France*, op. cit; WIEVIORKA, Olivier, "La memoria della resistenza francese: usi private e pubbliche virtù" *Vichysme, attentisme, résistances. (1940-1945) Actions, épurations, mémoires* Pièce N° 2: articles, communications et participations à des ouvrages collectifs, 1999, Institut d'Études Politiques de París, Dossier d'habilitation à diriger des recherches, bajo la dirección de Jean-Pierre Azéma.; WIEVIORKA, Olivier, "Du bon usage du passé: Résistance, politique, mémoire", *Vichysme, attentisme, résistances. (1940-1945) Actions, épurations, mémoires*, op. cit, entre otras.

⁴ FRANK, Robert, "La mémoire empoisonnée", *La France des années noires*, AZÉMA, Jean-Pierre y BEDÁRIDA, François (dir.), *La France des années noires*, 2 vols., París, Le Seuil, 1993, pp. 546.

A fines de 1947, las dos ediciones existentes de France d'abord se fusionaron dando origen a France d'abord. Hebdomadaire de la Résistance et de la Défense Nationale. Durante ese mismo año, la asociación adoptó el nombre "Association d'anciens FFI-FTP", y algún tiempo después agregó la fórmula "y sus amigos", afín de aumentar sus bases de apoyo. En efecto, esta asociación incorporó los resistentes de todos los movimientos para finalmente decidirse a incorporar los resistentes que no habían participado en la lucha armada. Hacia 1950, se puede constatar una evolución en el seno de la institución en razón de la nueva situación nacional e internacional. En consecuencia se ve la desaparición de toda referencia al ejército, dándose prioridad a la lucha por la paz. Así la asociación exige detener el rearme de Alemania del Oeste, obtener la paz en Vietnam y rechaza la bomba atómica.

Finalmente en una conferencia nacional celebrada el 2 de julio de 1952, la agrupación recibió su nombre actual: "Association Nationale des Anciens Combattants de la Résistance" (ANACR). Este cambio en la denominación obedeció a la voluntad de incluir a todas las familias de pensamiento de la Resistencia Interior y de la Francia Libre. Estas transformaciones tuvieron lugar en un contexto marcado por la Guerra Fría y la enemistad del PCF hacia el gobierno de Tercera Fuerza.

En sus estatutos la entidad declara reunir, sin hacer distinciones políticas, filosóficas o religiosas, "a todos aquellos que pertenecieron durante la Ocupación a las organizaciones de Resistencia interior y exterior (Forces Françaises de l'Intérieur, Forces Françaises Combattantes, Forces Françaises Libres, RIF), a las organizaciones adherentes al Consejo Nacional de la Resistencia, a los comités de Liberación, a las familias de héroes y mártires de la Resistencia y a las personas aisladas que hayan cumplido actos calificados de Resistencia."⁶

Entre los objetivos perseguidos por la institución, se destacan: la defensa de los valores de la Resistencia, la lucha contra la reaparición de las ideologías fascistas y el negacionismo y la defensa de los derechos materiales y morales de los resistentes.

También el nombre de la publicación del organismo cambió: France d'abord devino el Journal de la Résistance con el subtítulo "France d'abord, fundado en la clandestinidad en

⁵ SENTIS, Georges, "Des amis des F.T.P.F. à la A.N.A.C.R.", WAHL, Alfred (comp.), Mémoire de la Seconde Guerre Mondiale. Actes du Colloque de Metz de Octobre 1983, Metz, Centre de Recherche Histoire et Civilisation de l'Université de Metz, 1984, pp. 55.

⁶ Déclaration de l'Association Nationale des Anciens Combattants de la Résistance Française. Statuts de l'association, 27 de Agosto de 1952, art. 1.

1941”. Aunque la institución fue presidida por Pierre Villon y animada por figuras de la Resistencia comunista reclutadas entre los FFI y FTPF, se puede observar, entre sus miembros a personalidades ajenas al PCF y al Front National.

A partir de 1965 la ANACR se estructuró en el plano departamental con un consejo, comités directivos y locales, asambleas generales y congresos departamentales. Las actividades de la asociación son dirigidas por un Bureau Nacional que es convocado tres veces al año, y cuyo mandato es bianual. Cuando éste no se reúne es el Consejo Nacional, organismo consultivo de 150 miembros aproximadamente, quien adopta las decisiones. Con el transcurso del tiempo y ante el envejecimiento de los resistentes fueron familiares o simpatizantes de su causa quienes asumieron responsabilidades en la institución. De ese modo, se permitió el ingreso a la entidad de no-resistentes bajo la figura de “Amigos de la Resistencia”, (“amis”), instancia creada en 1970 en el congreso de Sallanches.

La ANACR contó entre sus presidentes a figuras reconocidas del espacio público tales como Vincent Badie, Robert Chambeiron, Jacques Debû-Bridel, coronel Rol-Tanguy, Pierre Sudreau, Louis Terrenoire y Pierre Villon, y en el seno de su comité de honor al general Jacques Chaban-Delmas, Jacques Duclos, el almirante Muselier, el coronel Passy, Alain Savary y Monseñor Théas.⁷

Dada la complejidad de las actividades desplegadas por la ANACR en todo el territorio francés, centramos nuestro análisis en un departamento en especial: la Creuse.⁸

La creuse

La Creuse, situada en el Limousin o región del Macizo Central de Francia, formaba parte del área que durante la guerra constituía la llamada zona no ocupada (hasta 1942). Antes del conflicto, las localidades de este departamento económicamente poco desarrollado, estaban afectadas por el éxodo rural. Esa situación alentó, antes de la Segunda Guerra Mundial la

⁷ Sus actuales autoridades son: R. Chambeiron y P. Sudreau, presidentes; M. Laroque, J. Thouvenin, A. Oriol, S. Conan y R. Roussel, vice presidentes; C. Fournier Bocquet, secretario general; F. Beziade, tesorero general; J. Weiller, secretario de bureau. Integran el Bureau Nacional: L. Blésy, Y. Bornet, L. Calisti, L. Cortot, M. Defrance, H. Dubois, R. Faure, L. Forestiere, J. Gazon, C. Hallouuin, P. Laborie, R. Lapostole, R. Le Hyaric, F. Leriche, Limouzi, P., M. Mery, J. Mirouze, J. Moisy, R. Mongorge, L. Mouchet, G. Paltrie, P. Pierresteguy, C. Pradet, P. Pranchere, R. Ranoux, C. Rochat, A. Rolland, R. Saulnier, R. Sauvage, R. Vignettes, L. Volle. Extrait du Procès Verbal, Paris, 5 de diciembre de 2002.

llegada de mano de obra extranjera. Así podemos citar como ejemplo los trabajadores italianos, polacos y yugoslavos (empleados en granjas, minas y canteras de granito), así como republicanos españoles y ex combatientes de las Brigadas Internacionales. A ellos se agregaron durante la contienda los refugiados de los departamentos del norte de Francia y de la región parisina, que huían ante el avance alemán.

Desde un punto de vista político, antes de la guerra y desde 1914, era una región en la que los socialistas ejercían una gran influencia en tanto que los radicales, por el contrario, perdían posiciones. El PCF, por su parte, aunque no tenía un fuerte arraigo como la SFIO, no cesó de progresar a partir de 1935, sobre todo en las áreas más pobres.

Las mesetas y los bosques del Limousin en general favorecieron el desarrollo de una Resistencia precoz, bajo las órdenes de Georges Guingouin en Haute Vienne y Edmond Michelet en Corrèze en 1940, ambos departamentos vecinos de la Creuse.⁹ Fueron los propios resistentes quienes lograron liberar el territorio, no sin disidencias y afrontamientos internos. La mayoría de los dirigentes de la ANACR Creuse intervinieron en la Resistencia como soldados FTPF, como miembros de la Armée Secrète (AS) o de los Corps Francs de la Libération (CFL). Si bien todas las tendencias políticas están representadas en el seno de la ANACR Creuse, predominan los miembros y simpatizantes del PCF.

La asociación cuenta actualmente con 190 miembros aproximadamente.¹⁰ A su vez, son las secciones de La Souterraine, Bourganeuf y Guéret las que reúnen un mayor número de

⁸ La elección de este departamento obedece al estado actual en el que se encuentra nuestra investigación en curso. Sin embargo, incluimos en ella, además de la región parisina, Corrèze, Côtes d'Armor, Drôme, Finistère, Haute-Savoie, Haute-Vienne, l'Isère, la Moselle, la Meurthe-et-Moselle, Morbihan, Nord, Pas-de-Calais, Savoie.
⁹ PLAS, Pascal, "Le Limousin", BUTTON, Philippe y GUILLON, Jean-Marie, *Les pouvoirs en France à la Libération*, París, Belin, 1994, pp. 459-460.

¹⁰ El número de adhesiones en este comité departamental evolucionó del siguiente modo: 1973 : 116 miembros; 1974 : 166 miembros; 1975 : 165 miembros; 1976 : 207 miembros; 1977 : 258 miembros; 1978 : 274 miembros; 1979 : 310 miembros; 1980 : 314 miembros; 1981 : 327 miembros; 1982 : 336 miembros; 1983 : 345 miembros; 1984 : 346 miembros y 4 amis; 1985 : 349 miembros y 3 amis; 1986 : 351 miembros y 2 amis; 351 miembros y 3 amis; 1987 : 335 miembros y 6 amis; 1988 : 324 miembros y 10 amis; 1989 : 325 miembros y 12 amis; 1990 : 311 miembros; 1991 : 275 miembros y 8 amis; 1992 : 278 miembros y 24 amis; 1993 : 229 miembros y 27 amis; 1995 : 241 miembros y 27 amis; 1996 : 168 miembros y 29 amis; 1997 : 213 miembros y 44 amis; 1998 : 204 miembros y 72 amis; 1999 : 197 miembros; 2000 : 178 miembros y 85 amis; 2001 : 191 miembros y 83 amis; 2002 : 109 amis. Cfr. *Le Résistant Creusois Bulletin intérieur d'information du Comité de la Creuse de l'Association Nationale des Anciens Combattants de la Résistance (ANACR)*, N° 1, junio de 1987 -N° 21,

adherentes. El presidente de la ANACR Creuse es Marc Parrotin, en tanto que Suzanne Labrousse, Madeleine Rioux y Pierre Henry sus presidentes de honor. Completan el consejo directivo: G. Coulon, R. Paquet, A. Levacher, M. Patiès y R. Vaugelade (vicepresidentes), M. Bonnérat (secretario), R. Vaugelade (secretario adjunto), J. Dumonteil (tesorero), P. Henry, J. Brault (tesoreros adjuntos). Integran su consejo de administración: A. Basset, G. Lelong, G. Bouchonnet, R. Faure, F. Legay, R. Lerousseau, M. Pimpaud, A. Tapissier, R. Topelet, H. Mouveroux, R. Faurillon.

El Comité departamental de “Amis de la Résistance de Creuse” fue formalmente creado el 2 de marzo de 2002. En la asamblea general constitutiva el 9 de diciembre de 2002 en La Souterraine, fueron elegidas sus autoridades actuales: el Sr. Marc Bonnérat como presidente del comité departamental de los Amis, Raoul Vaugelade como presidente delegado y Jean Dumonteil como miembros asociado del Consejo Nacional.¹¹

Vectores de Recuerdo

En el departamento citado, observaremos las prácticas sociales y discursos que tuvieron como objeto la representación de la Resistencia y el mantenimiento de su recuerdo. La difusión de tales representaciones se llevó a cabo por medio de “vectores del recuerdo”, es decir de “dispositivos que proponen una reconstrucción voluntaria de un acontecimiento con fines sociales”.¹² Entre ellos destacamos ceremonias, monumentos, placas, nombres de calles, viajes, pequeños objetos (o “industria del recuerdo”), libros editados, exposiciones, conferencias y museos. A fin de facilitar nuestra indagación, agrupamos los vectores seleccionados en tres grandes conjuntos: el orden ceremonial, el orden material-monumental y el orden pedagógico-educativo respectivamente.

El orden ceremonial

En términos generales, el modelo conmemorativo de la Segunda Guerra Mundial y por extensión aquel de la Resistencia, nació en el contexto de una confrontación entre una

octubre de 2001. Las autoridades de la entidad consideran que la variación en el número de adhesiones obedeció a la desaparición física de los resistentes.

¹¹ Le Journal de la Résistance, N° 1144 -1145, enero- febrero de 2003.

memoria gaullista y una memoria comunista. La oposición entre las dos componentes resistentes de mayor gravitación devino el marco referencial de conmemoraciones posteriores. Además, la conjugación de las urgencias políticas del momento (por ejemplo la llegada de un nuevo presidente o los cambios en la dirección política adoptada, etc.), contribuyeron a tornar más compleja la significación de tales « ritos cívicos ».

La ANACR participa habitualmente en las manifestaciones de carácter oficial: 8 mayo, 18 junio, 25 agosto, 11 noviembre.¹³ Además, ella misma organiza determinadas celebraciones y en algunos casos coopera junto a otras entidades (las municipalidades u otras asociaciones de ex combatientes) para su realización.¹⁴ También los propios miembros de la asociación son a veces quienes proponen a la ANACR la implementación de nuevas ceremonias para perpetuar el recuerdo de los resistentes muertos.¹⁵

¿Cuáles son los principales acontecimientos evocados en las celebraciones impulsadas por la ANACR? El 27 de abril: Jornada Nacional de la Deportación¹⁶; 8 de mayo: Capitulación del nazismo; 27 de mayo: Jornada Nacional de la Resistencia (en conmemoración del nacimiento del Consejo Nacional de la Resistencia) y conmemoración en Vaussujean (comuna de Saint Sébastien) del aniversario de la masacre de 7 maquisards; 3 de junio: en Maneyrol (comuna de Dontreix) aniversario de la masacre de 10 FTP de la compañía Gabriel Péri de Puy-de-Dôme; 6 de junio: aniversario del Desembarco en Normandía de las fuerzas aliadas; 8 junio: en Combeauvert, conmemoración de una jornada sangrienta en la que murieron 31 jóvenes resistentes; 18 junio: « Appel » del general de Gaulle; 3 julio: en Parsac (comuna de Jarnages) se conmemora la matanza de jóvenes FTP; 14 julio: en Clairavaux, aniversario de una masacre en las canteras y fiesta nacional; el 16 julio en Bourganeuf, se conmemora la muerte de J. Chapou (capitán Kléber) muerto en una emboscada. (En los últimos años, para esta misma fecha, se recuerda también a los deportados por motivos raciales); el 20 julio: Conmemoración de combates en el Monte Gargan (comuna de St-Gilles-les-Forêts); 27 julio:

¹² ROUSSO, Henri, *Le syndrome de Vichy de 1944 à nos jours*, París, Seuil, 1987, pp. 251.

¹³ Así como lo hizo en ocasión del bicentenario de la Revolución Francesa en 1989.

¹⁴ Entre las ceremonias organizadas por la ANACR con el acuerdo de otras asociaciones podemos citar por ejemplo, la organizada por la ANACR y la Amical du Bataillon Sainte Anne en Saint Sébastien, en el mes de mayo para el aniversario del combate en el que jóvenes resistentes fueron masacrados, los actos de Combeauvert en 1988, los actos en ocasión del 19 de marzo en recuerdo de la guerra de Argelia.

¹⁵ Así un miembro del comité de Guéret, invitó a la ceremonia recordatoria de la represión de 10 maquisards el 17 de julio de 1944 en Cosnat (comuna de Vidaillat), por la SS. Henri Lafaye, sobreviviente de la masacre, fue el impulsor de dicha iniciativa. Cfr. *Le Résistant Creusoise...*, N° 11, agosto 1993.

¹⁶ En este caso, las ceremonias principales tienen lugar en el Memorial de la Deportación en Aubusson, pues esta localidad fue la más afectada por la deportación en Creuse.

en Roussines (comuna de Chard) se recuerda la muerte de 22 FFI víctimas de la Brigada SS Jesser el 27 de julio de 1944; 25 agosto: se celebra la Liberación de la Creuse y se recuerda la inauguración del Memorial de la Resistencia erigido en Guéret; el 7 septiembre: en Thouraud: conmemoración de la masacre de un campo de refractarios del STO por la Gestapo; 11 noviembre: se conmemora el Armisticio de la guerra de 1914 – 1918.

De acuerdo a lo expuesto, constatamos entonces la importancia de las conmemoraciones que derivan de la historia regional. En efecto, la mayor parte de las ceremonias que no forman parte del calendario oficial sino que derivan de la iniciativa de la asociación, exaltan acontecimientos arraigados en la historia de Creuse. Su relevancia se explica por el apego a lo local como contrapartida a la variedad de situaciones que supuso la Segunda Guerra Mundial y a la pluralidad de memorias que ella trajo aparejada. El recuerdo se fijó en personajes, héroes y víctimas que pueden ser situados en el espacio y el tiempo. Es también muy importante la conmemoración de la liberación de Creuse, especialmente a partir de los años '80, en que la ceremonia coincide con otro acontecimiento local: la inauguración del Memorial de la Resistencia y la Deportación en Guéret.

Algunos aspectos de las ceremonias citadas por la asociación no constituyen una innovación en la materia ya que fueron implementados luego de la Gran Guerra. Por ejemplo, el culto del soldado desconocido del Arco de Triunfo (elegido el 10 de noviembre de 1920 en Verdún) o el culto a la flama del recuerdo (puesto en vigor por Jacques Péricard en 1923) son dos elementos del conflicto anterior retomados en las ceremonias desarrollados en torno a la Segunda Guerra Mundial. Los componentes rituales de estas conmemoraciones también se fijaron luego de la Primera Guerra Mundial: la concentración en un lugar cívico, el cortejo hacia el monumento a los muertos, la ofrenda floral, el minuto de silencio, los discursos con su doble mirada (hacia el pasado, recordando los muertos y hacia el futuro, advirtiendo sobre la necesidad de no olvidar), la entonación de la Marsellesa.

Sin embargo a pesar de esas continuidades, se constata también la existencia de diferencias notables. Si las celebraciones vinculadas a la guerra de 1914-1918 no plantearon problemas, las consagradas al conflicto de 1939- 1945, por el contrario, estuvieron acompañadas de numerosos desacuerdos. En efecto, la ceremonia en honor a los poilus del 11 de noviembre devino casi tan significativa como el 14 de julio. Por el contrario, no se puede constatar la misma situación en lo que concierne al conflicto 1939-1945. Más aún: la Resistencia no cuenta con una jornada especialmente dedicada a su recuerdo. Ella es celebrada a través de

sus mártires o el 8 de mayo, en que se celebra la capitulación del nazismo. Si bien la Resistencia Exterior señala el 18 de junio como día festivo (aún si no es una fiesta nacional), la Resistencia Interior no es recordada por medio de una fecha en especial (con excepción de los festejos de la Liberación de cada ciudad o pueblo, que por otra parte tienen solamente un eco local o regional.)¹⁷

Es por ello que la ANACR solicitó a las autoridades que se declarase el 27 de mayo jornada nacional consagrada a la Resistencia. La elección de esta fecha obedece a la voluntad de recordar el nacimiento del Consejo Nacional de la Resistencia (CNR). La institución no solicita que ese día sea feriado ni que una ceremonia especial sea organizada, sólo requiere que se dedique esa jornada al estudio de la Resistencia en los establecimientos educativos.

Sin embargo, una serie de obstáculos impide que esta iniciativa llegue a término. Por una parte, el ministerio no puede disponer de un día especial sin el acuerdo de todas las organizaciones de ex resistentes (al respecto hay una minoría que se rehusa a aceptar la fecha elegida y que propone el 18 de junio pues estima que es a partir del mensaje radial de de Gaulle que puede datarse el origen del fenómeno resistente). Por otra parte, se considera que hay ya en esa época del año varias conmemoraciones (especialmente en los meses de mayo y junio), con lo cual hay las autoridades se muestran reticentes ante el reclamo de la ANACR.

A las celebraciones citadas anteriormente, de carácter anual, se agregan otras que son fruto de un acontecimiento en especial: la realización de un viaje de estudio o rally de la Resistencia, la reunión de un congreso departamental, etc. Por otra parte también es frecuente que las ceremonias que forman parte del calendario conmemorativo ya establecido sean las ocasiones elegidas para la inauguración de nuevas estatuas, monumentos y exposiciones. La realización de ceremonias es aprovechada también para la entrega de distinciones y títulos honoríficos a los resistentes tales como la Estrella de oro de los Méritos Cívicos y Militares, Caballero de la Legión de Honor, Medalla de la Resistencia, entre otras. En algunos casos, por ejemplo, el 8 de mayo, es la fecha es escogida para la entrega de premios a los ganadores del Concurso de la Resistencia y la Deportación.

Dado que la conmemoración es en sí misma una forma de sociabilidad, quienes se reúnen a rendir homenaje a los muertos reactualizan y reactivan antiguas formas de sociabilidad (aquella expresada en la constitución de maquis, redes, etc.). Así, es usual que estos actos

¹⁷ CONAN, Eric et ROUSSO, Henry, Vichy, un passé qui ne passe pas, París, Fayard, 1994, pp. 399.

sean sucedidos a su término por banquetes o brindis que cuentan con la presencia de las autoridades del lugar y responsables de la asociación en el ámbito nacional. Por otra parte, las actividades que se desarrollan a posteriori alientan también la vinculación entre quienes fueron protagonistas de los eventos evocados y las jóvenes generaciones que no asistieron a los mismos.

El tono de las ceremonias está dado por el recuerdo de los muertos y la advertencia a los jóvenes sobre el renacer del neonazismo. En general, no se evoca a los muertos anónimos sino que por el contrario se individualiza a cada uno de ellos. En su gran mayoría son recordados quienes se destacaron en la lucha clandestina como resistentes, aunque desde las últimas décadas se alude también a la deportación racial. Las alusiones a las masacres de civiles ajenos a la Resistencia son menos frecuentes, si bien la ANACR Creuse participa en los actos en memoria de las víctimas de Oradour, por ejemplo.

Las autoridades de la asociación otorgan una gran importancia a la asistencia de la población escolar a las ceremonias, algo que sin embargo, no es demasiado tenido en cuenta por los educadores. En tal sentido, señalan cómo ha cambiado el carácter de las conmemoraciones, ya que décadas atrás, todos los establecimientos y la propia población participaba activamente en ellas (especialmente en ocasión del 11 de noviembre y durante algún tiempo también el 8 de mayo).

En general, las ceremonias oficiales y de carácter nacional se desarrollan en torno al Memorial de la Resistencia y la Deportación de Guéret, capital del departamento. Por el contrario, los actos que forman parte del calendario conmemorativo establecido por la asociación son celebrados en el sitio mismo en que tuvieron lugar los acontecimientos evocados. (Es decir, los lugares en que se desarrollan las conmemoraciones son los propios lugares de memoria local.)

Por otra parte, la asociación siempre se manifestó por el respeto del calendario festivo establecido. Así, cuando en 2003 se anunció la posibilidad de suprimir un día feriado afín de financiar la ayuda social a personas de la tercera edad e incluso se adelantó que esa jornada sería la del 8 de mayo, la ANACR expresó su desacuerdo. Incluso cuando se dio a conocer que la fecha elegida sería el lunes de Pentecostés, el Consejo Nacional de la asociación adoptó

por unanimidad una resolución, comunicada a las autoridades, en la que exigía que fuesen excluidas de esa disposición el 8 de mayo, el 14 de julio y el 11 de noviembre.¹⁸

En lo que se refiere a la invitación del canciller alemán Gerhard Schroeder en las ceremonias del 60 aniversario del Desembarco en Normandía, el presidente delegado de la ANACR, Robert Chambeiron, dio a conocer la posición de la asociación en un comunicado de prensa. En él explicaba que la entidad “se regocija si ello significa que la Alemania democrática del 2004 se asocia a las naciones aliadas para celebrar un acontecimiento que contribuyó a liberarla del régimen nazi. Sin embargo, ella manifiesta su desaprobación si por esta participación y en nombre de una cierta idea de la construcción europea se atenúa el sentido mismo del combate que se libró entre las fuerzas aliadas y la Werhmacht nazi”.¹⁹

El Orden material monumental

Monumentos, placas y nomenclatura urbana:

Tal como lo asevera Agulhon, el punto de partida de la erección de monumentos a los muertos en combate es antiguo, pero en Francia tomó amplitud sólo después de la guerra de 1870-1871, bajo la III República. Sin embargo esta práctica registró variantes importantes a lo largo del tiempo. Así, si la “memoria monumental” de la Gran Guerra se expresó tanto en las zonas de combate como en cada rincón del país (ya que ninguna zona fue ahorrada por el conflicto), por el contrario, la Guerra de 1939- 1945 fue vivida de modo diverso. El territorio fue dividido en zonas a veces completamente aisladas entre sí y las liberaciones se produjeron en distintos tiempos, reconociendo diferentes modalidades.²⁰ En tal sentido la participación regional desigual y teñida de voluntarismo político, son dos factores que explican más similitudes entre el orden memorial material de la guerra franco-prusiana y el de la Segunda Guerra Mundial-Resistencia, que entre el de esta última y el de la Gran Guerra.²¹

Si analizamos el uso que hizo la ANACR de este vector de recuerdo, observamos que el período inmediatamente posterior a la Liberación es el que registra mayor número de

¹⁸ Comunicado de la ANACR: “Pour la préservation des dates de mémoire”, París, 19 de noviembre de 2003.

¹⁹ Declaración de Robert Chambeiron, presidente delegado de la ANACR, París, 2 de enero de 2004 y L’echo, 3 de enero de 2004.

²⁰ LÉVY, Claude y MONCHEBLON, Alain, “Les variables locales et régionales », IHTP, La mémoire des Français. Quarante ans de commémorations de la Seconde Guerre Mondiale, París, CNRS, 1986.

²¹ AGULHON, Maurice, « Réflexion sur les monuments commémoratifs », IHTP, La mémoire des Français, op.cit.

monumentos, placas y calles.²² Ello se explica por el impacto que esas experiencias evocadas tuvieron en la población y por el control de las municipalidades por agrupaciones políticas de izquierda que apoyaban las propuestas de los FTPF (futuros miembros de la ANACR). Por otra parte, los aniversarios de la victoria sobre el nazismo fueron también fechas elegidas para llevar a cabo estas inauguraciones. En algunos casos, la construcción de un monumento derivó de la iniciativa exclusiva de la asociación en tanto que en otros, fue el resultado de una acción conjunta entre la ANACR, otras entidades y las municipalidades de la región.²³

Característico de este vector de recuerdo, además de su gran dispersión en el espacio, es el predominio de las estelas como monumento-tipo, en las cuales pueden leerse los nombres de los homenajeados junto a la leyenda: “Morts pour la France”. En otros casos se decidió rendir tributo a los resistentes colocando una placa sobre los monumentos ya existentes, conmemorativos de la Primera Guerra Mundial.

Por otra parte, si tenemos en cuenta las fechas y emplazamientos elegidos, podemos observar, de acuerdo con Frank, que en general son los lugares del dolor, de la batalla y de la muerte los elegidos para elevar una estela. Tal como lo asevera Agulhon, los monumentos localizados en los lugares de combate o de sepultura fueron erigidos, en general, poco tiempo después del conflicto y son más discretos, en tanto que los erigidos en el centro de las localidades son posteriores y más imponentes, persiguiendo una finalidad didáctica. El Memorial de la Resistencia y la Deportación construido en Guéret en 1984 ilustra esta última tendencia.²⁴

²² Podemos citar los siguientes monumentos erigidos en Creuse por iniciativa de los FTP (organismo del que la ANACR es heredera): en 1945, 3 placas; en 1946, 9 placas y una estela; en 1947 dos estelas y una placa, en 1948 una estela; en 1950 una estela. Bajo el impulso de la ANACR fueron inauguradas: en 1969 una placa; en 1978 una placa; en 1980 una estela; en 1984 el Memorial de la Resistencia; en 1988, una placa; en 1990, un monumento; en 1991 una estela; en 1992, dos placas; en 1993 cuatro estelas; en 1994 una estela; en 1995, dos estelas; en 1996, inauguración de una sala con el nombre de una resistente e iniciativa de “personalización de cada placa recordatoria”; en 1997, una estela; en 1998 una placa; en 1999 una placa; en 2000 tres estelas y una placa; en 2001, cuatro estelas; en 2002, una estela; en 2003, tres placas; en 2004 una estela.

²³ Citamos como ejemplo la estela erigida en honor de Víctor Renaud, fruto de la iniciativa de tres asociaciones: ANACR, Bataillon Ste Anne, y Anciens du Bataillon de La Rochelle el 28 de mayo de 2001, en Vaussujean, Saint Sébastien. Cfr. *Le Résistant Creusois...*, N° 21, octubre 2001.

²⁴ AGULHON, Maurice, “Réflexion sur les monuments commémoratifs”, IHTP, *La mémoire des Français...*, op. cit.

Aquel es uno de los monumentos más importantes erigido a iniciativa de la ANACR y el lugar en torno al cual se articulan las conmemoraciones oficiales. Este memorial, uno de los pocos que tiene su martirologio, fue construido por los propios ex maquisards, sexagenarios en aquella época. A tal efecto se constituyó un comité en 1974, que logró la donación del terreno por parte del alcalde de Guéret. En un principio otras asociaciones (CVR y UNADIF) se habían opuesto al proyecto pero luego, al constatar que éste progresaba, decidieron sumar sus esfuerzos. Luego de afrontar ésta y otras dificultades de carácter económico, fue inaugurado en 1984, diez años más tarde.

Si bien las autoridades del comité departamental manifiestan su satisfacción por esta construcción, al mismo tiempo advierten que la opinión pública se muestra indiferente respecto de estas obras artísticas. En efecto, ellos constatan la pérdida de fuerza del mensaje librado por este orden memorial ya que cuando se interroga a la población, muchos ignoran las razones que explican este homenaje. Aparentemente, el contacto cotidiano habría contribuido a eclipsar el mensaje pedagógico librado por este vector de recuerdo.

Si analizamos las calles que fueron inauguradas a iniciativa de la ANACR, puede advertirse que los muertos y mártires ocupan un lugar más importante en su designación que entidades abstractas tales como la “Resistencia” o la “Deportación”. En 1996 la asociación solicitó incluso que las placas alusivas a resistentes y deportados existentes en La Souterraine, registraran una breve leyenda que informase sobre la identidad de cada personaje homenajeado.²⁵ Pueden citarse a modo de ejemplo las siguientes: en 1947, las calles Eugène France y Stalingrado en Guéret (a iniciativa de los FTPF); en 1982, la calle Comandante Martin en La Souterraine; en 1994 el boulevard Roger Gardet en La Souterraine; en 1997 el boulevard Jean Moulin en La Souterraine; en 1999, la rotonda Marie Claude Vaillant Couturier en La Souterraine; en 2000 la rotonda Coronel Fabien y la calle Georges Dallier en Guéret; en 2000, la rotonda Víctor Renaud y la avenida Roger Gerbaud en La Souterraine; en 2002, las calles René Gautron y Lucien Daguet en Bridiers.

La Souterraine es, por lo tanto, una de las comunas que más ha honrado a la Resistencia, en tanto que Aubusson es la localidad que menos los ha recordado por medio de la red urbana.

²⁵ Le Résistant Creusois ..., N° 15, agosto de 1996.

Por otra parte, en Creuse no se exigieron cambios en su toponimia urbana debido a desacuerdos en torno a las figuras homenajeadas, como pudo constatarse en París.²⁶

“Industria del recuerdo”:

En los boletines del departamento estudiado así como en el órgano nacional de la asociación, se puede constatar la promoción de pequeños objetos que testimonian una voluntad por transmitir un mensaje de la Resistencia, que la torne más cercana y cotidiana. Entre esos objetos se pueden citar porta-llaves, corbatas, pin's, pañuelos, agendas históricas, distintivos, entre otros. Si bien su puesta en circulación, anterior a los años '70, no deriva de una decisión adoptada en Creuse sino de la sede central de la entidad, esta práctica fue bien acogida en el departamento.

En la actualidad se registra un interés decreciente en la compra de los citados artículos. No obstante, la realización de congresos departamentales y o nacionales constituyen una ocasión que alienta la adquisición de estos « pequeños objetos de recuerdo ». Con el transcurso del tiempo, se observaron cambios en cuanto al tipo de objeto promocionado. Estos no sólo perpetúan una imagen de la Resistencia sino que además se constituyen en una fuente de ingresos para la entidad.

Viajes:

En la intersección del orden monumental, ceremonial y pedagógico se encuentran los viajes, otro vector de recuerdo alentado por la ANACR. De la misma manera que los lugares de memoria son diversos, se puede encontrar esta diversidad en los modos de visitarlos. Así podemos distinguir, por una parte, el peregrinaje tradicional del mundo combatiente, y por otro lado, los viajes de estudio emprendidos por jóvenes estudiantes.

El primero era ya habitual luego de la Gran Guerra y fue creado por ley en 1919. En efecto, en la posguerra, era habitual organizar viajes a Verdún, Somme, Artois y Marne. Esos peregrinajes fueron imitados luego de 1945 y alentados por las asociaciones de ex combatientes, resistentes y deportados. Fueron y son organizados por individuos o grupos,

²⁶ Allí, por ejemplo, la ANACR protestó y exigió que se dejara sin efecto el nombre de Alexis Carrel, médico conocido por sus opiniones racistas con el que se bautizó una de las calles de la capital.

como una manera de estrechar lazos entre los miembros de una misma asociación. Estos viajes constituyen una experiencia de socialización no sólo entre los integrantes de un mismo comité departamental sino aún una ocasión de vincular a las delegaciones de la ANACR de diferentes regiones del país. De ese modo se tejen lazos de solidaridad entre los resistentes « peregrinos » y aquellos que se encuentran al final del camino.²⁷

Poco a poco el modo de visitar y recorrer los lugares de memoria dio lugar a otro tipo de fenómeno: ellos devinieron sitios de estudio y de sensibilización del pasado histórico. En efecto, el desplazamiento hasta las prisiones, los lugares de combate o monumentos no solamente manifiesta la voluntad de honrar a los muertos sino que dio lugar al conocimiento del pasado y a la enseñanza de la historia.²⁸ Así las jornadas de estudio fueron y son a menudo guiadas por testigos que transmiten a los alumnos en el sitio mismo de los acontecimientos, lo vivido décadas atrás. Una de las modalidades para organizar este tipo de viajes es el de ofrecerlo como premio a los laureados del Concurso de la Resistencia y la Deportación.²⁹

En los viajes de estudio así como en los “rallys”, el espacio recorrido coincide con el espacio de rememoración. Es decir, el itinerario se apoya sobre cierto número de lugares de memoria, conectados entre sí a través de ese desplazamiento, de modo de rendir tributo ante cada estela o monumento incluido en el trayecto.³⁰ Los destinos en la casi totalidad de los casos fueron Oradour, Chasseneuil (en Charentes) y Chassenon.³¹ Porqué se eligieron estos y no otros? En el caso de Oradour, se escogió esta localidad porque el 9 de junio de 1944 una unidad de la división Das Reich SS aniquiló este poblado. Las autoridades de la ANACR interpretan esta masacre de civiles como una revancha nazi ante la captura, por parte de los maquisards de Guingouin, del jefe de la citada unidad, el Sturmbann Führer Kampf. En el caso de Chasseneuil, la existencia de un importante monumento nacional de la Resistencia y

²⁷ Así, por ejemplo el comité de la ANACR Aubusson-Felletin recibió al comité de la ANACR de Nîmes y organizó para ellos una visita a una exposición de tapices así como al Centro Cultural Jean Lurçat (julio de 1989). También el comité de la ANACR de Montargis (Loiret) fue recibido por la ANACR Creuse (junio 1994).

²⁸ SCHEMOULE, Daniel, “Les voyages d’étude sur les lieux de mémoire”, KANTIN, Georges et MANCERON, Gilles, *Les échos de la mémoire. Tabous et enseignement de la Seconde Guerre Mondiale*, París, Le Monde Éditions, 1991, pp. 236–239.

²⁹ *Bulletin du Résistant Creusois...*, N° 1, Junio 1987.

³⁰ NAMER, Gérard, “La commémoration en 1945”, WAHL, Alfred (prés.), *Mémoire de la Seconde Guerre Mondiale...*, op. cit., pp. 256.

³¹ También en el marco del Concurso de la Resistencia se organizó una visita para el grupo de jóvenes ganadores a Roussines exponiéndoles cuáles habían sido los acontecimientos del 27 julio de 1944. Cfr. *Bulletin du résistant creusois...*, N° 4, Julio de 1989.

de varios millares de resistentes enterrados allí explica la elección de este sitio. Por último, Chassenon encierra un gran interés arqueológico como testimonio de la civilización galoromana, lo cual explica su inclusión en el itinerario.

La organización de estas excursiones no obedeció solamente a la iniciativa de esta asociación sino también al comité del premio de la Resistencia y la Deportación, en el que la ANACR interviene activamente. Los viajes, de frecuencia anual, tenían una duración de una jornada y se realizaban generalmente entre los meses de mayo y julio. Los alumnos eran acompañados por resistentes y deportados quienes a lo largo del trayecto brindaban las explicaciones correspondientes. En algunos casos, dado las dificultades económicas que suponía su organización, se recibió la ayuda de la Municipalidad de Guéret (que colocó a disposición del grupo un vehículo) o bien, subsidios de diferentes instituciones (Crédit Agricole, etc.) De hecho, debido a la falta de medios financieros estos viajes dejaron de realizarse.

El itinerario recorrido reconocía generalmente diferentes etapas: en primer término, el bosque de Thoraud donde el 7 de septiembre de 1943 un grupo de jóvenes fue asesinado por los SS. El siguiente alto en el camino era Combeauvert, ante el monumento elevado a la memoria de 31 hombres fusilados por los SS división Das Reich el 9 de junio de 1944. Una nueva pausa tenía lugar en Moissanes ante la piedra erigida en el lugar en el que uno de los máximos responsables de la SS de la región, Sturmabteilung Führer Kampf fue detenido por los maquisards de Guingouin. Al llegar a Limoges, se visitaba el museo de la Resistencia. Luego se recorría la prisión del Petit Séminaire, para arribar finalmente a Oradour. Allí tenía lugar el recorrido de las ruinas bajo la guía de sobrevivientes de la masacre y la visita del nuevo Oradour, para luego dirigirse a Chasseneuil, el Memorial Nacional de la Resistencia Francesa y terminar en Chassenon, desde donde se iniciaba el retorno a Guéret.³²

Otra de las modalidades de recorrer los lugares de memoria es la conocida como « Rally de los caminos de la Resistencia en Creuse ». Los rallies integran ceremonias a los muertos de las comunas, exposiciones, visitas a los lugares de combate y monumentos conmemorativos. Pueden ser organizados por una municipalidad, una asociación o ambas a la vez.³³ Los Amigos de la Resistencia del Comité de La Souterraine no sólo participan en este tipo de eventos sino que a partir de 1997 también organizaron visitas a los lugares de memoria. Los

³² Bulletin du résistant creusois..., N° 10 Septiembre de 1992.

³³ Así en 1996 fue patrocinado por la Asociación de Coleccionistas de vehículos militares y las Municipalidades de Saint Pierre y Saint Etienne de Fursac, en homenaje a los resistentes desaparecidos (agosto de 1996).

viajes convocaron a numerosos resistentes y fueron complementados con comentarios históricos sobre lo sucedido en cada lugar visitado.³⁴

El orden pedagógico - educativo

Libros:

Otros de los vectores de recuerdo privilegiados en nuestra investigación son las memorias, diarios o libros de testimonio editados por la asociación estudiada. En ese sentido, se debe tener en cuenta que en esas publicaciones los resistentes no solamente describen aquello que vivieron en los « años negros » sino que también se esfuerzan en transmitir su experiencia a las jóvenes generaciones. En efecto, los miembros de la ANACR manifiestan una preocupación por asociar a los jóvenes en la memoria de la Resistencia, no sólo invitándolos a las ceremonias sino por medio de la edición de folletos, panfletos conmemorativos, organización de exposiciones, museos, debates, etc. Esta orientación es apoyada por la «Comisión de información histórica por la paz», creada en el seno de la secretaría de Estado de Ex -Combatientes, que estimula iniciativas pedagógicas de estas características.

Los responsables de la asociación conceden una gran importancia a los soportes escritos en la enseñanza de la historia de la Resistencia. Es por ello que lamentan que el lugar concedido a la Resistencia en los libros de historia utilizados en el ámbito escolar sea muy acotado. Por esta razón, se interesan en enviar ejemplares de sus propias obras a los establecimientos escolares.

En la asociación analizada, puede constatarse además una gran correlación entre los temas del Concurso de la Resistencia y la Deportación y las problemáticas abordadas por los autores. Así por ejemplo, la aparición de *Le temps du maquis. Histoire de la Résistance en Creuse*, *Les femmes de la Résistance en Creuse*, *Les immigrés de la Résistance en Creuse*, *Mémorial de la*

³⁴ Así pueden citarse como ejemplos los viajes a los lugares de resistencia cercanos a Fursac tales como Chabanne, Montautre, La Croix Perronet, Lafut, la Fábrica del Centro Lorenés y los lugares de aterrizaje de paracaídas (Nouvelours-La Quaire). Cfr. Bulletin N° 17, agosto de 1998. En los años subsiguientes estas experiencias se repitieron teniendo como destino los campos de invierno en los que lucharon los resistentes en 1943 y 1944: Mont et Lavaud (Noth), Mazeirat (St- Priest la Feuille), Puychaud (St Pierre de Fursac) Convalette (La Souterraine), La Bonnelle (St Maurice La Souterraine), así como también Oradour-sur-Glane, el Memorial de la ciudad mártir, el Mont Gargan, Peyrat-le-Château, los monumentos a los muertos de Gentioux y el museo de la electricidad de Bourganeuf. Cfr. Bulletin du résistant creusois..., N° 18, septembre 1999 y Le Journal de la Résistance, N° 1144 – 1145, enero- febrero de 2003.

Résistance creusoise de Marc Parrotin, coinciden con las propuestas de exámen del concurso mencionado.

Respecto del tipo de publicaciones podemos distinguir la edición de libros así como la de folletos tales como, *La tragédie de Vaussujean- St Sébastien* de Pierre Henry, *La Souterraine* de septembre 1939 au mai 1945 de Marc Parrotin, entre otras. Por otra parte, este año la ONAC, gracias a una subvención del ministerio, va a colaborar con la asociación para la edición de un opúsculo sobre la construcción del memorial de la Resistencia de Guéret.

Quienes se expresan son en general quienes asumen tareas de responsabilidad en la entidad. Así Marc Parrotin ha sido y es en la actualidad el presidente del comité ANACR Creuse en tanto que Pierre Henry es el presidente de honor de la ANACR Creuse y presidente de la sección de Aubusson.³⁵ Al ser interrogados sobre las razones que los han llevado a publicar, los autores invocan la necesidad de perpetuar el recuerdo de sus muertos, de transmitir la verdad sobre lo sucedido y legar un mensaje a las jóvenes generaciones. Algunos de ellos, pese a su edad avanzada, continúan actualmente escribiendo. Así, el presidente de la entidad investiga dos temas: la ola represiva desatada por la brigada Jesser en el mes de julio de 1944, y los deportados e internados de la Resistencia Creusoise.

Exposiciones:

La primera de ellas fue organizada por el presidente actual de la ANACR en *La Souterraine*, en 1946, antes de la creación de esta asociación. Luego se organizaron exposiciones en las que la ANACR no sólo exhibía la documentación provista por ella misma sino también monumentos ejecutados por artistas ajenos a la entidad, que representaban las figuras del maquisard, el fusilado y el deportado. Finalmente la destrucción accidental de estas figuras determinó que las exposiciones subsiguientes sólo incluyeran paneles y documentación referida al tema elegido para cada exposición.

Las exposiciones pueden tener lugar en toda la jurisdicción del departamento y en cualquier época del año, pues su realización depende de la disposición de las comunas. En general, son las localidades las que solicitan su celebración, en especial si en ellas se produjeron importantes acontecimientos en los tiempos de la Resistencia.

³⁵ También François Renaud y Roger Thome, decidieron escribir sobre sus experiencias como resistentes.

A esas exposiciones destinadas al gran público debe agregarse la muestra itinerante que desde hace más de veinte años la asociación prepara anualmente. Aquella recorre los liceos y colegios del departamento en invierno, en ocasión de la preparación del concurso departamental de la Resistencia y la Deportación. En esos casos se presenta un texto en relación con el tema del concurso y diapositivas. Durante mucho tiempo los resistentes, aglutinados en un comité abocado a la organización de las mismas, participaban en su realización. Sin embargo con el transcurso del tiempo, ante el envejecimiento y la desaparición física de los miembros de la ANACR, son los "Amis de la Résistance" quienes asumieron esta responsabilidad.³⁶ En algunos casos, la organización de este tipo de evento requirió del trabajo mancomunado de varios comités pertenecientes a esta asociación.³⁷ Otras exposiciones, por el contrario fueron el resultado de una acción conjunta de distintas asociaciones de resistentes y deportados, (entre las que se contaba la ANACR), coordinada por organismos oficiales.³⁸

³⁶ Los "Amis" organizaron en 2002 exposiciones en Saint Sébastien, Lafat y Chamberaud. Cfr. Le Journal de la Résistance, N° 1144-1145, enero – febrero de 2003. En tanto que René Paquet, presentó una exposición sobre la Resistencia cultural en Creuse en los colegios de Lavaveix-les- Mines en marzo de 2003 y luego en Aubusson otra centrada en "Jean Lurçat, le résistant" en el Museo de la Tapicería el 17 de mayo de 2003. El comité de La Souterraine organizó en el 2002 las siguientes exposiciones: en Saint Sébastien durante el mes de mayo sobre "La Resistencia y la Deportación en Creuse", "Jean Moulin, un héroe moderno", "La ciudadanía"; en Lafat en julio sobre "La ciudadanía, 1940 Combates y Resistencia", "La Resistencia y la Deportación en Creuse"; en Chamborand en el mes octubre sobre los mismos temas que en el caso anterior. Todas esas exposiciones fueron comentadas por resistentes y simpatizantes de la causa de la Resistencia. Durante el año 2003 gracias al esfuerzo conjunto de los Amis de la ANACR, de la ONAC de la Creuse, FNDIRP se presentaron las siguientes exposiciones en el mes de abril y mayo: "La Resistencia y la Deportación en Creuse", "Signos de la Colaboración y de la Resistencia", "Aterrizaje de paracaídas y sabotajes", "Jean Moulin un héroe moderno", "De una guerra a la otra de 1919 a 1939".Cfr. Le résistant Creusois..., N° 23, mayo de 2003.

³⁷ Podemos citar como ejemplo la exposición organizada por el comité de Bourganeuf sobre la Resistencia, a invitación del comité departamental vecino de Haute Vienne en 1992.

³⁸ Así, en el marco del aniversario del desembarco en Normandía se inauguró en Guéret una exposición sobre la Resistencia, la Deportación y el desembarco en Normandía organizada por la Oficina Nacional de ex Combatientes y Veteranos de Guerra. Los paneles que componían dicha muestra itinerante eran en su mayoría los aportados por la ANACR y la FNDIRP (1994). En Guéret otra exposición organizada por las principales asociaciones de la Resistencia y la Comisión de Información Histórica por la paz, recorrió las principales localidades y establecimientos escolares departamentales. En Aubusson, en 1994, a iniciativa de René Paquet se

En relación a los temas escogidos, debido al aniversario de la Liberación y del desembarco de Normandía, fueron numerosas las exposiciones organizadas sobre esta temática. No obstante también se organizaron muestras sobre « La liberación de los campos de la muerte y el retorno de los sobrevivientes ». En 1995, ante la celebración del 50 aniversario de la capitulación de Alemania, el comité de La Souterraine privilegió el tema de la deportación. En ocasión del 60 aniversario del desembarco en Normandía, de la Liberación del departamento y del 20 aniversario de la inauguración del Memorial de la Resistencia, se llevó a cabo el 25 de agosto de 2004 una exposición en la municipalidad de Guéret sobre la edificación del Memorial de la Resistencia.

Conferencias:

Si bien se organizan conferencias dirigidas al gran público, una muy buena parte de las mismas son destinadas a los alumnos de establecimientos escolares, como instancia preparatoria para el Concurso de la Resistencia y la Deportación llevada cabo cada año. Es por ello que el tema abordado en cada ocasión guarda una estrecha relación con la propuesta de trabajo del certamen. Los disertantes son los propios resistentes y deportados que suman al abordaje de la problemática elegida, su testimonio personal. A tal efecto, el Comité Creusois del Premio de la Resistencia y la Deportación, en el que la ANACR participa ampliamente, toma contacto con el Inspector de Academias y fija un calendario para la realización de reuniones – debates. No obstante, si bien todos los establecimientos son invitados, no todos responden positivamente.

Respecto de los temas elegidos, además de los del temario del concurso, se pueden señalar los siguientes: la Liberación, Leclerc y la Segunda División Blindada (especialmente en ocasión de la celebración de aniversarios) así como acontecimientos referidos a la historia de la Resistencia local o departamental (acciones de resistentes en determinados sectores de la Creuse, aterrizajes de paracaidistas en Lizières, etc.).

También se organizan eventos de este tipo en ocasión de determinadas fechas tales como el 27 de mayo, el 6 de junio, el 26 de agosto, etc. En algunos casos son complementados con la proyección de diapositivas o láminas. Estas reuniones brindan, además, la posibilidad a los

desarrolló una exposición que contó con el material aportado no sólo por la ANACR sino por la FNDIRP, con paneles suplementarios sobre la resistencia intelectual y las razzias en Aubusson.

miembros del comité departamental de la asociación de dar a conocer su testimonio en los medios masivos de comunicación. Ese fue el caso de Suzanne Jamet, Marc Parrotin, René Paquet, Ginette France – Legay, Henri Riboulet, Pierre Henri en 1994 con motivo del cincuentenario de la Liberación.³⁹ Por otra parte, es habitual que cuando los miembros de la ANACR presentan un nuevo libro de su autoría, dicha presentación sea acompañada por una conferencia.

Museos:

La creación de un museo de la Resistencia Creusoise fue un objetivo perseguido durante mucho tiempo por los resistentes de este departamento. El 8 de mayo de 1979 se inauguró una sala de la Resistencia y de la Deportación en el Museo Municipal de Guéret. Si bien el comité que llevó adelante este proyecto incluía a resistentes de otras asociaciones, la iniciativa de dotar a Creuse de una sala alusiva a la Resistencia correspondió a la ANACR. Ninguna asociación ni personalidad había propuesto antes de esta fecha la construcción de un museo de esas características.

Por otra parte hubo dos proyectos, ambos ideados por la ANACR, tendientes a inaugurar un museo íntegramente consagrado a los resistentes, que no fructificaron. Sin embargo, en estos últimos meses, René Paquet y Marc Bonnérat relanzaron esta propuesta y crearon a tal efecto un comité. Su iniciativa recibió una respuesta favorable del presidente de Consejo General Jean- Jacques Lozach, en ocasión del congreso departamental desarrollado en octubre de 2003.⁴⁰ Sin embargo, aún no está definido el lugar en el que se implantará, aunque será sin duda en una de las ciudades más importantes del departamento (Guéret, Aubusson o La Souterraine).

Las propias autoridades destacan que la ANACR no puede llevar a cabo este proyecto en forma aislada si no es asociando en esta empresa a otras organizaciones de la Resistencia y la Deportación. Por lo tanto, cuando aquel abra sus puertas, será organizado por el comité que se formó y contará con la cooperación de la ANACR, de otras asociaciones, la municipalidad y el Consejo general.

³⁹ Le Résistant Creusois..., N° 13, diciembre de 1994.

⁴⁰ Le Journal de la Résistance, N° 1154 – 1155, noviembre – diciembre de 2003.

Reflexiones finales:

La ANACR-Creuse difundió, a través de diferentes vectores de recuerdo, sus representaciones de la Resistencia. La eficacia en la implementación de estas políticas de memoria obedece a una doble apertura. Por una parte, la asociación dio muestras de flexibilidad, cuando ante la evolución misma de la sociedad, adaptó su mensaje a diferentes soportes memoriales. Así por ejemplo, cuando el orden ceremonial y monumental comenzaron a dar signos de agotamiento, se los complementó con otros vectores de recuerdo. En tal sentido, el progresivo desinterés de la comunidad ante las ceremonias o monumentos inaugurados por la ANACR, más que interpretarse como fracasos por parte de la asociación podría explicarse por el estatuto que las propias conmemoraciones tienen en el interior de una sociedad. Es decir, más que un signo de la ausencia de patriotismo, indicarían la declinación del orden ceremonial y monumental como “medio para afirmar el gesto y la palabra de la identidad colectiva”.⁴¹ En tal sentido podemos acordar con Marcot que: la memoria de la Segunda Guerra Mundial, (y en este caso la referida a la Resistencia), no se transmite más que secundariamente por los ritos de sus conmemoraciones, cuyas prácticas se «taylorizan» y cuyo público se torna escaso. Esta memoria se transmite también por otros medios: viajes, conferencias, exposiciones, apertura de museos, material impreso, cine, televisión, prensa; los ex combatientes, lejos de estar ausentes, llevan allí otra batalla, la del testimonio.⁴² Por otra parte, la permanencia de la asociación y la implementación de sus políticas de memoria debe mucho a la cooperación estrecha con jóvenes generaciones, que bajo la figura de “Amis de la Résistance” aseguró el relevo generacional en la tarea de cultivar una de las memorias de la Resistencia.

Fuentes consultadas:

L’embuscade. Organe Officiel des F.F.I. (Creuse et Cher zone sud), N° 1, 2 y 4, 1944.

Le Journal de la Résistance, N° 909 de 1982 hasta la actualidad.

Le Maquisard Creusois. Bulletin Intérieur de la Fédération Creusoise des Anciens F.T.P.F., N° 1- 10 y 12. (1946 – 1947)

⁴¹ PROST, Antoine, “D’une commémoration à l’autre”, IHTP, La mémoire des Français..., op. cit.

⁴² MARCOT, François, “Rites et pratiques”, IHTP, La mémoire des Français..., op. cit., pp. 38.

Le Résistant Limousin, Bulletin trimestrielle d'information édité par l'ANACR Haute Vienne, N° 26 (1973), 31 (1975), 33 (1975), 36 (1976), 42 (1978), 67 (1986).

Le Résistant Creusoise, Bulletin intérieur d'information du Comité de la Creuse de l'Association Nationale des Anciens Combattants de la Résistance (ANACR), (1987 - 2002.)

Entrevista al Sr. Jacques Varin, responsable de ANACR (París) y secretario administrativo de "Amis de la Résistance" (ANACR), París, julio de 2003.

Entrevista al Sr. Marc Bonnérat, Presidente delegado del Comité departamental de "Amis de la Résistance - ANACR Creuse" y miembro asociado del Consejo Nacional de la ANACR, octubre de 2003.

Entrevista al Sr. Marc Parrotin, Presidente del Comité departamental ANACR Creuse, marzo de 2004.

Referencias bibliográficas

* AZÉMA, Jean-Pierre y BEDÁRIDA, François (dir.), La France des années noires, 2 vols., París, Seuil, 1993,

* BARCELLINI, Serge y WIEVIORKA, Annette, Passant, souviens-toi! Les lieux de mémoire de la Seconde Guerre Mondiale en France, París, Plon, 1995.

* GUILLON, Jean-Marie y LABORIE, Pierre, Mémoire et histoire: la Résistance, Toulouse, Privat, 1995.

* INSTITUT D'HISTOIRE DU TEMPS PRÉSENT, La mémoire des Français. Quarante ans de commémorations de la Seconde Guerre Mondiale, París, CNRS, 1986.

* KANTIN, Georges y MANCERON, Gilles (comp.), Les échos de la mémoire. Tabous et enseignement de la Seconde Guerre Mondiale, París, Le Monde Éditions, 1991.

* LAVABRE, Marie Claire, "Du poids et du choix du passé. Lecture critique du Syndrome de Vichy", PESCHANSKI, Denis, POLLAK, Michel y ROUSSO, Henry (dir.), Histoire politique et sciences sociales, Bruselas, Complexe, 1991.

* LAVABRE, Marie-Claire, Le fil rouge: sociologie de la mémoire communiste, París, FNSP, 1994.

* NAMER, Gérard, Batailles pour la mémoire. La commémoration en France de 1945 à nos jours, París, Papyrus, 1983.

* NORA, Pierre (dir.), Les lieux de mémoire, Vol. I, II y III, París, Gallimard, 1997.

- * PLAS, Pascal, "Le Limousin", BUTTON, Philippe y GUILLON, Jean-Marie, Les pouvoirs en France à la Libération, Paris, Belin, 1994.
- * PROST, Antoine, Les anciens combattants et la société française, 1914 – 1939, Vol. 3 Mentalités et idéologies, Paris, FNSP, 1977.
- * RICOEUR, Paul, La mémoire, l'histoire, l'oubli, Paris, Seuil, 2000.
- * ROUSSO, Henry, Le syndrome de Vichy, Paris, Seuil, 1990.
- * WAHL, Alfred (comp.), Mémoire de la Seconde Guerre Mondiale. Actes du Colloque de Metz de Octobre 1983, Metz, Centre de Recherche Histoire et Civilisation de l'Université de Metz, 1984.
- * VEILLON, Dominique, «Lieux de mémoire et commémoration», LEVISSE-TOUZÉ, Christine (dir.), Paris 1944 Les enjeux de la Libération. Actes du colloque 2-4 février 1994, Paris, Albin Michel, 1994.

El uso de la historia en la articulación del movimiento regionalista en la Cataluña de los inicios de la Restauración (1876-1886).

Giovanni C. Cattini

Universitat de Barcelona

Las últimas décadas del siglo XIX europeo se caracterizaron no sólo por la presencia cada vez más conflictiva de la cuestión social sino también por la articulación de movimientos nacionalistas, las reivindicaciones de los cuales ponían en entredicho el entramado político de los Estados del período así como el equilibrio geoestratégico. En este sentido, y a pesar del hecho que el nacionalismo era y es un fenómeno de la contemporaneidad, todo proyecto de recuperación identitaria planteó su legitimación proyectándose en el pasado¹. De esta manera, las experiencias de estructuras estatales del Antiguo Régimen fueron, en muchos casos, fundamentales para la elaboración de propuestas políticas nacionalistas a lo largo del Ochocientos².

El análisis del ámbito catalán nos ofrece un ejemplo peculiar de este discurso, porque aquí el “renacimiento” cultural (*Renaixença*), y luego nacionalista, utilizó un amplio repertorio de argumentos, de imágenes y de topos de los tiempos “inmemoriales” de la edad media. Este interés condicionó, entonces, la producción de la historiografía catalana contemporánea y se tradujo en la preocupación de ligar “historia” con “reconstrucción nacional”, para poder

¹ Como cita obligatoria no pueden faltar las referencias a los clásicos estudios de d'E. HOBBSAWM i T. RANGER, *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2001 (1era Cambridge 1983) y de HOBBSAWM, *Nación y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1998 (1era Cambridge, 1983); E. GELLNER, *Nación y nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1989 (1era: Oxford 1983); B. ANDERSON, *Imagined Communities*, Londres, Verso, 1983; L. GREENFELD, *Nationalism. Five Roads to Modernity*, Harvard, Harvard University Press, 1992. De todas maneras, un resumen de las diferentes teorías sobre el hecho nacional en A.D. SMITH, *Nacionalismo y modernidad. Un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismo*, Madrid, Ismo, 2001

² Sobre el caso español al lado del trabajo pionero de P. CIRUJANO MARIN, T. ELORRIAGA PLANES, J. S. PEREZ GARZON, *Historiografía y nacionalismo español*, Madrid, CSIC, 1985, recordamos los más recientes estudios de C. BOYD, *Historia patria: política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975*, Barcelona 2000 o J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001 y sobre todo de F. WULFF, *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Crítica, 2003 y el ensayo de P. VICIANO, *Des de temps immemorial*, València, Tàndem, 2003.

conseguir lo que, en palabras de Ferran Soldevila, representaba su objetivo como historiador del Principado que se traduc a en hacer de Catalu a un pueblo normal³.

Como han subrayado diferentes estudiosos, desde el trabajo pionero de Francisco Tubino de 1880⁴ a los de los  ltimos a os llevados a cabo por un sector heterog neo de historiadores catalanes como Pere Anguera, Jordi Casassas, Josep Maria Fradera, Albert Ghanime, Ramon Grau, Manuel Jorba, Enric Pujol o Antoni Simon, entre otros⁵, el redescubrimiento de la  poca medieval, desde la mitad de los a os cuarenta del siglo XIX, fue b sico para poder entender el discurso pol tico subyacente a la posterior articulaci n del movimiento reivindicativo regionalista antes, y nacionalista despu s.

³ Cfr. E. PUJOL I CASADEMONT, *Hist ria i reconstrucci n nacional. La historiografia catalana a l' poca de Ferran Soldevila (1894-1971)*, Catarroja – Barcelona, Editorial Afers 2003, p.11.

⁴ F.M. TUBINO, *historia del renacimiento literario contempor neo de Catalu a, Baleares y Valencia*, Madrid, Tello, 1880 (reimpreso con ensayo introductorio de P. ANGUERA, Pamplona, Urgoiti Editores 2003)

⁵ La lista de los estudiosos es muy larga por eso nos limitamos a algunos autores y a sus aportaciones m s recientes, sin pretensiones exhaustivas. De todas formas resulta imprescindible la consulta de la obra curada por A. SIMON I TARR S (director), *Diccionari d'historigrafia catalana*, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 2003; P. ANGUERA, *Els precedents del catalanisme. Catalanitat i anticentralisme: 1808-1868*, Barcelona, Emp ries, 2000. y su art culo «Espa olismo y catalanidad en la historiografia catalana decimon nica», en *Hispania. Revista espa ola de historia*, n.209 (2001), pp.907-932; J. CASASSAS I YMBERT, *Entre Escil la i Caribdis. El catalanisme i la Catalunya conservadora de la segona meitat del segle XIX*, Barcelona, Magrana, 1990 y J. CASASSAS I YMBERT (Ed.) *Intellectuals i poder a Catalunya (1808-1975)*, Barcelona, Proa, 1999; J. M FRADERA, *Cultura nacional en una sociedad dividida. Catalu a 1838-1868*, Madrid, Marcial Pons, 2003 (1era edici n en catal n, Barcelona, Curial, 1994), tambi n sus art culos: «La pol tica liberal y el descubrimiento de una identidad distintiva en Catalu a» en *Hispania. Revista espa ola de historia*, n.205 (2000), pp.673-702, y «El huso y la gaita (un esquema sobre cultura y proyectos intelectuales en la Catalu a del siglo XIX)» en *Ayer* n. 40 (2000), pp.25-50, y siempre de J. M FRADERA (Ed.), *Societat, pol tica i cultura a Catalunya, 1830-1880*, en “*Quaderns d'Hist ria de l'Ajuntament*” n. 6, 2002; A. GHANIME, *Joan Cortada: Catalunya i els catalans al segle XIX*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia del Montserrat, 1995 y las entradas sobre historiadores y historiografia en el citado *Diccionari d'historigrafia catalana*; de referencia obligada los trabajos sobre historiadores y historiografia catalana de R. GRAU I FERN NDEZ en: *Ictineu. Diccionari de les ci ncies de la societat als pa sos catalans*, Barcelona, Edicions 62, 1979 y *Diccionari d'hist ria de Catalunya*, Barcelona, Edicions 62, 1992, y tambi n sus ensayos: «Les batalles de la historiografia cr tica i l'aportaci  dels historiadors romantics» en P. GABRIEL, *Hist ria de la cultura catalana*, Vol. III, Barcelona, Edicions 62, 1996, pp.163-188, «L'aportaci  dels historiadors romantics» a P. GABRIEL, *idem*, Vol IV, pp. 221-243, as  mismo siempre de R. GRAU I FERN NDEZ: «El pensament hist ric de la dinastia de Bofarull» en J. M FRADERA (Ed.), *Societat, pol tica i cultura a Catalunya, 1830-1880*, cit., pp.121-138 y «Les coordenades historiogr fiques de V ctor Balaguer» en *V ctor Balaguer i el seu temps*, Barcelona, Abadia del Montserrat, 2004, pp.41-68; M. JORBA, *Manuel Mil  i Fontanals en la seva  poca. Traject ria ideol gica i professional*, Barcelona, Curial, 1994 y de F. FONTBONA y M. JORBA, (ed), *El romanticisme a Catalunya. 1820-1874*, Barcelona, P rtic, 1999; E. PUJOL I CASADEMONT, *Ferran Soldevila: els fonaments de la historiografia catalana contempor nia*, Catarroja-Barcelona, Editorial Afers, 1995 i *Hist ria i reconstrucci n nacional*.cit.; A. SIMON I TARR S, «Els mites hist rics i el nacionalisme catal . La historia moderna de Catalunya en el pensament hist ric i pol tic catal  contempor ni» en *Manuscrits* n.12 (1994), pp.193-212 i del mismo autor «Per a una hist ria de la historiografia catalana. Una aproximaci  bibliogr fica» en *La Historiografia catalana*, Girona, Cercle d'Estudis Hist rics i Socials, 1990.

Las raíces de este discurso se suelen situar en la obra de Prosper de Bofarull (1777-1849), *Los condes de Barcelona vindicados* (1836)⁶, que ha sido considerada como un trabajo no solo documentado sino también como un instrumento reivindicativo del cual bebieron todos los exponentes culturales del renacimiento literario y también del movimiento catalanista⁷.

En esta obra, se subrayaba el papel fundamental de la Corona catalana-aragonesa en la vertebración del Estado español contemporáneo. Además cuestionaba aquella visión castellano-céntrica del pasado ibérico, fomentada por las Reales Academias, que había tenido su primer crítico, en Cataluña, en la figura del historiador liberal Antonio de Capmany de Montpalau y Surís y su obra fundamental *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*⁸. Junto con Prosper de Bofarull, Fèlix Torres y Amat (1772-1847) había contribuido también al desarrollo de los estudios históricos con la publicación de los ocho volúmenes de la *Crónica universal del Principado*, escrita a principios del siglo XVII por Gerónimo Pujades (1829-1832).

Por otra parte es importante subrayar, tal y como ha recordado Ramón Grau, que *Los Condes de Barcelona vindicados* representaron un punto de partida de la historiografía catalana del Ochocientos. Pero su influencia negativa, en términos metodológicos, ha sido elocuente porque, en lugar de perfeccionar el tratamiento de las bases documentales y la heurística en general, se plantearon unos fines ideológicos deliberados. Desde entonces, la divulgación histórica se centró, polémicamente, en los agravios sufridos por Cataluña a manos de los gobernantes castellanos⁹.

Por eso, de la obra de Prosper de Bofarull florecerá toda una escuela historiográfica romántica que, desde los años cuarenta del siglo XIX, explotará ideológicamente el pasado catalán y que tendrá como exponentes más destacados a figuras como Pau Piferrer (1818-1848), Jaume Tió (1816-1844), Andreu Avel·lí Pi Arimon (1793-1851), Joan Cortada (1805-1868), Francisco Pi i

⁶ P. DE BOFARULL Y MASCARÓ, *Los condes de Barcelona vindicados, y cronología y genealogía de los Reyes de España, considerados como soberanos independientes de su Marca*, II Vol., Barcelona 1836.

⁷ En esta consideración existe una unanimidad aparente entre los actuales especialistas, mientras no la hay a la hora de cualificar a Capmany de Montpalau como el último gran exponente de la historiografía ilustrada setecientista catalana [como aparece en la correspondiente entrada biográfica del *Diccionari d'historigrafia catalana*, cit., pp.232-233] o si él fue el primero en dar la espalda a esta tradición [como afirma R. GRAU I FERNÁNDEZ en «El pensament històric de la dinastia de Bofarull» art. cit., pp. 131y 137-138].

⁸ IV Vol., Barcelona, 1779-1792. Para la biografía de este personaje, cfr. R. GRAU I FERNÁNDEZ, *Antoni de Capmany i la renovació de l'historicisme polític català*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1996.

⁹ R. GRAU I FERNÁNDEZ en «El pensament històric de la dinastia de Bofarull» art. cit., p. 138

Maragall y sus primeras obras (1824-1901), el hijo y el sobrino de Prosper Bofarull, Manuel de Bofarull i de Sartorio(1816-1892) y Antonio de Bofarull i de Brocà (1821-1892) respectivamente y, por último, Víctor Balaguer i Cirera (1821-1901), uno de los políticos catalanes de más notoriedad del siglo XIX, la obra del cual ha sido revaluada, recientemente, en ocasión del primer centenario de su muerte¹⁰.

En este sentido, nos parece sugestivo recordar cómo Balaguer divulgará a lo largo de los años cincuenta y sesenta una serie de obras, de carácter histórico romántico novelado, que le brindarán un éxito extraordinario¹¹. En particular, entre sus obras más notorias destacamos Las calles de Barcelona (1865)¹² y la anterior, en cinco volúmenes, Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón (1860-63). Esta obra fue escrita siguiendo como pautas metodológicas unas fuentes pocos rigurosas, pero obtuvo un gran éxito entre sus contemporáneos.

Los antecedentes de este trabajo habían sido recordados por el mismo Balaguer, veinte años después, en el prólogo del primer volumen de Historia de Cataluña (1885)¹³ que, en realidad, era una reedición y ampliación de la anterior Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón. El hecho que el título se centrara únicamente en el Principado respondía a la coyuntura de eclosión catalanista de la primera década de la Restauración que llegó a su punto álgido con la entrega al rey Alfonso XII de la Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña, conocido sobretodo como Memorial de Greuges (1885). Este documento, resultado de la cooperación de las corporaciones culturales y económicas más representativas del Principado, era una protesta contra las políticas uniformizadoras (en el plano jurídico) y librecambistas (los

¹⁰ En este sentido cfr. el monográfico de L'Avenç n. 262 (2001) con artículos de J.M. Fradera, R. Grau, JL Marfany, P. Farrés, E. Riu Barrera, las citadas Actas del Congreso organizado por la Biblioteca Museo de Vilanova i la Geltrú (Víctor Balaguer i el seu temps, cit), con ensayos de O. Pi de Cabanyes, R. Grau, M. Cucco, IM Pascual Sastre, J. Palomas o la reciente y amplia biografía que le dedica J. PALOMAS, Víctor Balaguer. Renaixença, Vilanova i La Geltrú, El Cep i la Nansa, 2004.

¹¹ J. M FRADERA, cfr. Cultura nacional en una sociedad dividida., cit., sobre todo pp. 117 y siguientes.

¹² El estudio de esta obra ha sido objeto, últimamente, del interés de Stéphane. Michonneau para poder aplicar las teorías que puso en circulación hace más de diez años J. M FRADERA, cfr. Cultura nacional en una sociedad dividida. cit., sobre el esfuerzo de diferentes historiadores catalanes del período en querer resaltar el peso del Principado en el proceso de construcción nacional español y, por otra parte, para subrayar aquel doble patriotismo, o sea el doble sentimiento de pertenencia provincial y nacional que les élites barcelonesas querían difundir entre la población, cfr. S. MICHONNEAU, Barcelona: memoria i identitat. Monuments, commemoracions i mites, Vic, Eumo Editorial, 2002, pp. 36-55. Por otra parte, Joan Palomas remarca en su trabajo la intervención del ayuntamiento barcelonés en modificar el plano nomenclador de Balaguer para poner también referencias compartidas con el pasado español, cfr. J. PALOMAS, Víctor Balaguer. cit., pp. 139-142.

¹³ V. BALAGUER, Historia de Cataluña, Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 1885

Tratados con Inglaterra y Francia) que el gobierno de Madrid había puesto en marcha sin tener en cuenta los efectos negativos causados a la industria y a las costumbres catalanas. Además, el texto proponía una reorganización del Estado en un sentido monárquico-regionalista, capaz de armonizar las diferentes peculiaridades peninsulares, al estilo de la monarquía prusiana o de la dual de Austria-Hungría¹⁴.

En el prólogo de la Historia de Cataluña, el Autor explicaba que lo que le había impulsado a la redacción había sido tanto la necesidad de llenar el vacío bibliográfico que rodeaba la historia del Principado («exceptuando el estudio importantísimo de Los condes vindicados de D. Prosper de Bofarull, y algunas monografías, escritas durante la primera mitad del siglo por sabios y eruditos literatos que no estaban al alcance de todos, [...] nada se había escrito sobre historia de este nuestro país, y aquellos catalanes a quines aguijoneaba el deseo de conocerla, tenían que ir a estudiarla en las páginas de las Historias generales de España, por lo común poco discretas y siempre poco explícitas al tratarse de Cataluña») como una abierta finalidad política progresista que veía en este antiguo constitucionalismo la suma de las libertades de las corporaciones medievales, y su relativa autonomía frente al poder soberano, como un antecedente útil para la reforma del Estado español («contribuir a la propaganda liberal que, a la sazón, realizábamos todos los afiliados al partido progresista»¹⁵). Y reasumiendo los logros conseguidos, Víctor Balaguer podía afirmar que su obra «enseñó historia de Cataluña», además «inspiró afición y amor a las cosas de nuestra tierra». Del mismo modo que «despertó en muchos el deseo de estudiar más a fondo [...] ciertos pasajes o determinados episodios de nuestra historia» y, finalmente, «dio a conocer infinidad de tradiciones, leyendas y sucesos históricos que pasaron a ser patrimonio de la juventud literaria, y que hoy abundan en el renacimiento de la literatura catalana»¹⁶.

Este balance que minusvaloraba el liderazgo ejercido por otros autores, en particular por el citado Pau Piferrer, pero también por otros como Antoni de Bofarull, etc., no se aleja demasiado de la

¹⁴ Junto con el clásico estudio de J. NADAL et al., *El memorial de Greuges i el catalanisme polític*, Barcelona, La Magrana y Institut d'Història de la Ciutat, 1986, se consulte el tratamiento que da Enric Ucelay Da Cal, en su última obra, no solo al Memorial de Greuges sino también a los modelos estatales exteriores en la configuración del nacionalismo catalán: E. UCELAY DA CAL, *El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España*, Barcelona, Edhasa, 2003.

¹⁵ Las citas son de V. BALAGUER, *Historia de Cataluña*, cit., pp. V y VI.

¹⁶ V. BALAGUER, *Historia de Cataluña*, cit., pp. VI y VIII.

importancia de esta obra, por representar la primera historia general de Cataluña escrita en el siglo XIX, una peculiaridad que le ha sido reconocida por la historiografía actual después de largas décadas de silencio sobre su obra y persona, debido al duro juicio con el cual los historiadores noucentistes lo pusieron en el índice. El juicio de Ferran Soldevila sobre Balaguer no admite réplicas: «Bofarull va refutar-lo, Aulèstia va prescindir-ne, Valls Taberner i qui signa aquesta crònica van considerar-lo inexistent»¹⁷.

Esta recuperación de la historia de los antiguos reinos de la Corona de Aragón era, por otra parte, una reivindicación constante que, desde Cataluña, se había proclamado, como mínimo desde el final del siglo XVIII y a lo largo del siglo siguiente en particular alrededor de los conflictivos años cuarenta y cincuenta cuando diferentes sectores políticos del Principado intentaron recuperar aquel constitucionalismo para proponerlo al conjunto de los españoles como un programa de futuro. Se esforzaron entonces en presentarlo como un modelo de sociedad que podía responder a las necesidades de integración social, que era precisamente lo que demandaba una sociedad como la catalana, industrializada y con unos problemas sociales significativos. El terreno de la historia servía entonces para recuperar una sociedad catalana, supuestamente impregnada de valores de libertad y convivencia enfrente de una Castilla sujeta al despotismo de sus soberanos. El hecho de que esta percepción de la sociedad catalana fuese compartida por el conjunto de su población era la condición imprescindible, para las élites del Principado, para que se pudiese garantizar el desarrollo económico y la estabilidad social auspiciada¹⁸.

Este cuadro rápidamente dibujado es imprescindible para poder comprender el peso que la historia de Cataluña tuvo en lo que será el movimiento regionalista durante el régimen de la Restauración de Cánovas del Castillo. Este sistema se caracterizó, desde sus inicios, por la

¹⁷ Citado por E. PUJOL I CASADEMONT, *Història i reconstrucció nacional.*, p. 90 y también por R. GRAU I FERNÁNDEZ, « Víctor Balaguer i la cultura històrica dels saltataulells » en *L'Avenç* n. 262 (2001), pp. 27-35, además cfr. el debate que tanto su obra como la llamada historiografía romántica todavía despierten en la correspondiente entrada del *Diccionari d'historigrafia catalana*, cit., pp. 667-668, respecto a la de R. Grau en sus estudios citados a la nota 5.

¹⁸ Cfr. J. FONTANA, *La revolució liberal a Catalunya, Lleida – Vic*, Pagès Editors – Eumo Editorials, 2003, pp. 178-183, y también de J. FONTANA, *La fi de l'Antic règim i la industrialització*, Vol V de la *Historia de Catalunya* (dir. por P. Vilar), Barcelona, Ed. 62, 1988; este sentido también E. LLUCH *El pensament econòmic a Catalunya, 1760-1840*, Barcelona, Ed. 62, 1973 y E. LLUCH, *La Catalunya vençuda del segle XVIII*; Barcelona, Ed. 62, 1986, també J. CASASSAS I YMBERT, *Entre Escil·la i Caribdis...*, cit.. En este sentido cabe recordar que J. M. Fradera ha remarcado como el recurso y la manipulación del patrimonio histórico y étnico ha sido fundamental para la hegemonía de la clase dirigente catalana en el conjunto de la sociedad del Principado del período, y que este discurso fue el punto de partida del nacionalismo catalán, cfr. J. M. FRADERA, en *Cultura nacional en una sociedad dividida*. cit., pp. 153-154.

voluntad de asentar las bases de un Estado nacional liberal, centralizado y con unas intenciones abiertamente homogeneizadoras para todos los territorios del Estado.

El político malagueño, y presidente de la Real Academia de la Historia, no tardó en utilizar esta institución por su capacidad de gestionar el pasado nacional e interpretarlo para legitimizar las políticas uniformizadoras que el nuevo modelo de Estado intentaba perseguir. Como ha subrayado Ignacio Peiró¹⁹, esta función creadora de consenso de la Real Academia de la Historia se remontaba, en realidad, a los años sesenta del Ochocientos, pero fue durante la Restauración cuando la institución se convirtió en un centro nodal de la articulación cultural entre el poder y la sociedad española.

En un primer tiempo, las Reales Academias serían uno de los principales centros utilizados por los partidarios de la restauración borbónica para crear consenso alrededor de la causa alfonsina y, sucesivamente, operaron por difundir una recuperación del pasado subyacente al discurso de consolidación del Estado centralizado y unitario. Los trabajos de redacción de la carta constitucional tenían entonces un papel muy significativo porque tenían que desarrollar las pautas mediante las cuales se tenía que desarrollar el modelo de Estado liberal nacional. La supresión de los derechos forales vascos, en julio de 1876, y dos meses más tarde de la publicación de la Constitución, confirmaban las intenciones uniformizadoras de los nuevos gobernantes.

Había más de uno que veía en esta liquidación una venganza por el activo espaldarazo a las filas carlistas por parte de las tierras vascas en la última guerra y sobre todo, y en un marco más amplio, un intento de hacer tabula rasa del pasado histórico peninsular y, con esto, de sus peculiares pluralidades culturales y jurídicas.

En este cuadro, nos interesa repasar los estudios de historia de Cataluña que se realizaron en la primera década del nuevo régimen político, no sólo porque se multiplicaron sino también porque se desarrollaron en diferentes ámbitos, tanto por lo que hace referencia a la historia general del Principado, como la jurídica y hasta la historia local y la religiosa. Además, los principales autores de estas obras tendrán un papel destacado en la evolución del movimiento regionalista. Así, por lo que hace referencia a obras sobre la historia general del Principado, cabe recordar la

¹⁹ I. PEIRÓ, Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1995, pp.36-101 i también de I. PEIRÓ I G. PASAMAR, La Escuela Superior de Diplomática (los archiveros en la historiografía española contemporánea), Madrid, Anabad, 1996.

obra de Antoni de Bofarull, *Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña (1876-1878)*²⁰ con la que el autor planteaba responder y corregir los errores y mitificaciones en que había caído Víctor Balaguer, contraponiéndole un monumento de erudición pura.

Antoni de Bofarull había sido, sin duda, un personaje clave en el renacimiento catalanista. Archivero en la Corona de Aragón (desde 1846), su legado más importante para la cultura del Principado fue su aportación en lanzar la novela. *La orfaneta de Menargues* o: *Catalunya agonitzant*, que publicó en 1862, ha sido considerada como la obra que rompió el silencio y empezó la época de la novela catalana moderna²¹.

De todas maneras, los numerosos volúmenes de *Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña* no garantizaban un “pasar página”, respecto a la obra balagueriana en cuanto reproducían y amplificaban los errores que habían caracterizado la obra de su tío (el Prosper de Bofarull de *Los Condes de Barcelona vindicados*), pero sí que lograba introducir elementos nuevos en la historiografía, como la perspectiva religiosa en contra de la laica de Balaguer, y también en desvelar la vacuidad de muchas leyendas que habían sido utilizadas por su contrincante historiográfico.

El estudio de las obras de Antoni de Bofarull o de Víctor Balaguer evidencia su *Weltanschauung* metodológica a caballo entre el criticismo del Setecientos y las sensibilidades romántica, una actitud que podía convivir, en el último cuarto del siglo XIX, con el positivismo y su creciente papel de corriente cultural hegemónico que influyó en todos los sectores intelectuales de la época²². La mentalidad científica había hecho su aparición en Cataluña, después de algunas apariciones esporádicas al final de 1867, pero imponiéndose plenamente con la Restauración,

²⁰ A DE BOFARULL, *Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña*, 9 Vol., Barcelona 1876-1878; para una biografía de A. de Bofarull cfr. J. GINEBRA, *Antoni de Bofarull i la Renaixença*, Reus, Associacions d'Estudis Reusencs, 1988, también P. ANGUERA, «La teoria nacional d'Antoni de Bofarull. Un exemple de doble nacionalitat» en P. ANGUERA, *Literatura, pàtria i societat. Els intel·lectuals i la nació*, Vic, Eumo Editorial, 1997; R. GRAU I FERNÁNDEZ en «El pensament històric de la dinastia de Bofarull» art. cit.

²¹ De referencia es el estudio de M. SERRAHIMA y M. T. BOADA, *La novela histórica en la literatura catalana*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía del Montserrat, 1996 y también de E. CASSANY, *El costumisme en la prosa catalana del segle XIX*, Barcelona, Curial, 1992.

²² Cfr. D. NÚÑEZ RUIZ, *La mentalidad positiva en España*, Madrid, Tucar ediciones, 1975 y T. W. Glick, *Darwin en España*, Barcelona, Ediciones Península, 1982.

cuando se registró la difusión de nuevas ciencias como la Geología, la Paleontología, la Botánica y la Zoología²³.

En el campo historiográfico, estas sugerencias eran recogidas por la significativa experiencia de la Revista Histórica Latina²⁴ (1874-1877), que fue impulsada por Antoni Elías de Molinos, Pella y Forgas y Josep Coroleu, sin excluir la ayuda de los primos Manuel y Antonio de Bofarull, entre otros. Esta revista se inspiraba en los valores del regeneracionismo “latinista” que caracterizaban toda la Europa meridional al día siguiente de la derrota francesa de Sedan. En la Revista Histórica se pudieran leer estudios monográficos que se relacionaban con la historia del derecho, de los monumentos religiosos, de la edad media y también de paleografía o de numismática y que se referían principalmente a pueblos o comarcas de Cataluña. La Revista Histórica contribuía así a la difusión de la historia local tal y como hacían, por ejemplo, destacados miembros del naciente movimiento excursionista catalán, en el último tercio del siglo XIX, que compartían la pasión por las raíces y el pasado del territorio. Desde 1880, el testimonio de esta publicación fue recogido por la Revista de Ciencias Históricas, impulsada directamente por Salvador Sanpere i Miquel. Este historiador positivista acentuó el rasgo científico de los artículos publicados en la revista, defendiendo con vehemencia las aproximaciones regionales a la historia de España y el “particularismo” catalán²⁵.

Desde la plataforma representada por estas revistas, destacamos la obra de dos estudiosos del derecho de la Corona aragonesa como Josep Coroleu y Inglada (1839-1895) y Josep Pella y Forgas (1852-1918)²⁶. Sus trabajos representaron uno de los primeros intentos articulados de recuperar las bases jurídicas de una identidad ‘provincial’ catalana diferente respecto a la que se quería imponer desde la capital del Estado.

²³ Cfr. S. RIERA TUEBOLS, «El positivisme científic i la difusió del darwinisme. Les ciències naturals i mèdiques a la renaixença», en P. GABRIEL, *Història de la Cultura Catalana*, cit., pp. 115-138.

²⁴ En 1876 la revista pasó a llamarse simplemente Revista Histórica. La historia de este portavoz ha sido estudiada por J. CASASSAS I YMBERT a *Entre Escil·la i Caribdis*, cit., pp.292-294.

²⁵ Para una biografía de Sanpere mirad el estudio introductorio de J. ALBAREDA I SALVADÓ, «Salvador Sanpere Miquel i el Fin de la nació catalana», en S. SANPERE MIQUEL, *Fin de la nació catalana*, Barcelona, Editorial Base, 2001, mientras la historia de la Revista de Ciencias Históricas en J. CASASSAS I YMBERT a *Entre Escil·la i Caribdis*, cit., pp.295-296.

²⁶ Para la biografía de estos personajes cfr. las entradas del *Diccionari d'historigrafia catalana*, cit., pp.372-373 y 903-904, las de J. M. OLLÉ ROMEU (dir.), *Homes del Catalanisme: Bases de Manresa. Diccionari biogràfic*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1995; sobre Pella y Forgas hay la biografía de L. COSTA FERNÁNDEZ, *Jospe Pella i Forgas i el catalanisme*, Barcelona, Dalmau, 1997.

En particular, la obra de Coroleu y Pella destacó por su capacidad de popularizar el legado de la denominada Escuela histórica catalana. Como es hartamente conocido, desde los años sesenta del siglo XIX, se difundió, desde el ámbito barcelonés, un cuerpo teórico vertebrado por prestigiosos juristas como los profesores de la Universidad de Barcelona Ramon Martí d'Eixalà o Estanislau Reynals y Rabassa, o los diputados y jurisconsultos Francesc Permanyer y Manuel Duran y Bas²⁷.

Su característica principal fue ofrecer un modelo alternativo a los intentos de codificación que, desde el Estado español, se intentó imponer en aras de la racionalización liberal a lo largo del Ochocientos. Ante el peligro que estas políticas homogeneizadoras desencadenaran procesos de inestabilidad social, tal y como se había dado en Cataluña, estos juristas recuperaron –en línea con el pensamiento conservador contemporáneo europeo- las instituciones del Antiguo Régimen como reminiscencia de una sociedad en armonía y ordenada según los preceptos religiosos, representado así una versión conservadora de aquella historia que liberales como Víctor Balaguer leían en clave pre-constitucionalista, como hemos visto anteriormente.

El influjo de Savigny fue determinante porque, de acuerdo con las sugerencias románticas de los filósofos Fichte y Herder, ponía las fuentes de las instituciones jurídicas en el espíritu del pueblo, en sus costumbres y en sus tradiciones, negando así la existencia de un derecho natural, universal y abstracto, defendido por las corrientes liberales del período.

Josep Coroleu y Josep Pella y Forgas divulgaron eficazmente estas teorías con una recuperación no sólo de la que se podría denominar una ‘historia local’ del Principado respecto de la ‘historia nacional’, que el Estado estaba impulsando mediante las Reales Academias, sino también con el rescate del pasado y de las tradiciones de los diferentes pueblos y peculiaridades jurídicas de Cataluña. Coroleu y Pella participaban, junto con un amplio sector de eruditos, de los influjos de la cultura contemporánea europea y adoptaban los presupuestos metodológicos.

²⁷ Para un análisis de la escuela histórica barcelonesa y el mundo de los intelectuales catalanes del siglo XIX, cfr J. CASASSAS I YMBERT (Ed.) Intel·lectuals i poder a Catalunya (1808-1975), Barcelona, Proa, 1999; A. COMALADA NEGRE, Catalunya davant al centralisme, Barcelona, Sirocco, 1984, A. GARCÍA BALAÑA, Política burgesa i identitats conservadores, en P. GABRIEL (coord.), Historia de la Cultura Catalana, cit., y la recopilación de estudios de B. DE RIQUER I PERMANYER, Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya, Vic, Eumo Editorial, 2000

De sus amplia producción²⁸, nos interesa subrayar el papel de obras como *Las Cortes Catalanas* (1876), o *Los Fueros de Cataluña* (1878), por el amplio peso que tuvieron en las clases cultas y sobre todo porque contribuyeron a propiciar, sobre unas bases rigurosamente documentales (a veces sin descartar el recuerdo de las leyendas, pero sí debidamente citadas como tales), la sistematización y definición de un imaginario simbólico en aquel mundo catalanista conservador hasta entonces partidario de un Renacimiento estrictamente cultural.

Los antecedentes de esta obra se encuentran en una comisión hecha a Josep Coroleu por Josep Buxeres y Abad quien fue uno de los principales impulsores de la Restauración alfonsina en el área catalana y quien pensaba que, con la propaganda de las históricas instituciones y jurisprudencia catalanas, se podría influenciar en los trabajos constitucionales del Estado (en el sentido que tuvieran en cuenta las virtudes morales de unidad católica y los planteamientos descentralizadores de la antigua corona catalana-aragonesa). Buxeres se hacía intérprete de todo un sector del conservadurismo catalán, personificado en figuras como el citado Manuel Durán y Bas, el director del *Diario de Barcelona* Joan Mañé y Flaquer, el decano del Real Colegio de Abogados de Barcelona Estanislao Reynals y Rabassa, o el diputado conservador Mariano Maspons entre otros²⁹.

Al mismo tiempo, la defensa de las instituciones forales vascas animó una de las primeras movilizaciones del sector intelectual catalán durante la Restauración, como demostró la publicación, en la prensa, de sendos manifiestos dirigidos a las Cortes y al Pueblo Vasco y que fueron firmados por destacados intelectuales y profesionales del mundo catalanista y político en general, como los citados Buxeres, Coroleu y Pella, y por la cúpula de la revista catalanista de la *Renaixença* (como P. Aldavert, F. Matheu, F. Maspons y Labrós, etc)³⁰. En este marco de esfuerzos destacan también los de Joan Mañé y Flaquer, que publicó toda una serie de obras en

²⁸ Nos hemos referido a la obra de Coroleu y de Pella y Forgas en G. C. CATTINI, «La història jurídica catalana als inicis de la Restauració. L'aportació de Josep Coroleu i Josep Pella i Forgas», comunicació presentada en el VII Congrés de Història Local de la revista *L'Avenç* (Barcelona, novembre 2003), cuyas actas estan pendientes de publicació.

²⁹ Así lo explica J. PELLA I FORGAS, *La Crisis del Catalanisme*, Barcelona, Impremta d'Henrich i C., 1906, pp.22-23.

³⁰ Agradezco a Jordi Bou por haberme dejado consultar un trabajo inédito suyo sobre el tema y donde reporta la lista de los firmantes de la petición de defensa, cfr. J. BOUS I ROS, «Joan Mañé i Flaquer i el conflicte foral al territori basc».

defensa de los fueros como *La Paz y los Fueros* (Barcelona 1876) o los tres volúmenes de *El Oasis. Viaje al País de los fueros* (Barcelona 1878-1880).

En esta coyuntura se publicaron también *Las Cortes Catalanas*³¹ de Coroleu y Pella y Forgas, en la que los dos autores defendían que la organización de la Corona catalana-aragonesa era un ejemplo insuperable de estructura estatal y de libertad política. A lo largo de todo el libro, junto con repetir que no era su intención una anacrónica restauración de aquellas instituciones que ensalzaban, se reafirmaba el poder de estas Cortes como poder limitador del poder real y se confrontaba con otras experiencias históricas análogas, como los Parlamentos británicos, los Estados generales franceses y también las Cortes castellanas.

Resumiendo sus hipótesis, Coroleu y Pella acababan subrayando que las antiguas instituciones catalanas eran comparables a otras de muchas monarquías de sus tiempos y añadían que el interés por la historia les había hecho comprender que las naciones estables y enraizadas, en la época contemporánea, mantenían en sus constituciones parlamentarias aquel espíritu de la católica edad media que había sido el espaldarazo sobre el cual se había levantado la confederación catalana-aragonesa. El análisis comparado con Inglaterra, Baviera, Sajonia, Austria y Hungría y Suecia hacía ver a los Autores que tenía «mucho fundamento lógico y muchísimo sentido práctico el criterio parlamentario de nuestros mayores, cuando tantas y tan ilustradas naciones lo han adoptado, conservado y aun restaurado en nuestros tiempos». La única cosa que Coroleu y Pella

³¹ J COROLEU I INGLADA, D. J. PELLA I FORGAS *Las Cortes Catalanas*. Estudio jurídico y comparativo de su organización y reseña analítica de todas sus legislaturas. Episodios notables, oratorias y personajes ilustres con muchísimos documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón y en el del Municipio de Barcelona, Barcelona, Imprenta de la Revista Histórica Latina, 1876. Dos años más tarde, publicaran como una extensión de su primera obra con título *Los fueros de Cataluña*, donde se podría avanzar que este estudio, comparado con el anterior *Las Cortes Catalanas*, representaría la suma de sus investigaciones, de todas formas cfr. J COROLEU I INGLADA, D. J. PELLA I FORGAS, *Los fueros de Cataluña*. Descripción comentada de la constitución histórica del principado: sus instituciones políticas y administrativas y sus libertades tradicionales, con la relación de muchas revoluciones, escenas y anécdotas curiosas, palabras y hechos notables de catalanes ilustres u el estudio comparativo de esta constitución parangonada con las de todas las naciones, incluidas las forales de Navarra y las provincias Vascongadas escrita con la ayuda de las colecciones legales, crónicas, documentos inéditos de varios archivos y los mejores tratados de los juristas y publicistas de Cataluña, Barcelona, San Pablo: 1878

lamentaban entonces era que este criterio no había sido la base de la inspiración de los legisladores españoles.

Esta obra fue acogida con mucho éxito de venta y de crítica, y con alabanzas de la prensa, como la larga reseña que le dedicó Joan Mañé y Flaquer en las columnas del prestigioso Diario de Barcelona, donde remarcó la importancia del espíritu católico, esencia de aquella vida ordenada, característica de la edad media catalana-aragonesa³². El escrito de Mañé fue apoyado por el mensual la *Renaixensa* que, además, dedicaba a Las Cortes Catalanas una amplia reseña en la que se subrayaba la bondad de un sistema orgánico donde la representación nacional estuviera en los delegados de la moral religiosa, de la propiedad y de los municipios³³.

Estos artículos no sólo son remarcables por aquello que podríamos definir como una común interpretación de las antiguas instituciones y costumbres catalanas, sino porque deja entrever cómo, alrededor de los discursos sobre los trabajos constitucionales de 1876, se delineaba en Cataluña una amplia convergencia entre los sectores conservadores y un nuevo grupo de jóvenes que representaba algo más que un simple relieve generacional.

Esta juventud, forjada al rescoldo del Sexenio en organizaciones como La Jove Catalunya, se presentaba ahora a la edad de la madurez con una profunda decepción hacia las nuevas clases dirigentes de la Restauración, coincidiendo así con el sector histórico del conservadurismo catalán que, como nos explican Jordi Casassas y Borja de Riquer³⁴, había padecido una gran derrota en las elecciones constituyentes de enero de 1876. Entonces esta derrota mostraba la desorganización y el estado de postración de las clases conservadoras de la capital catalana.

Por otra parte, esta derrota política se tradujo en el fin de una acción de aquel conservadurismo barcelonés que había empezado alrededor del 1860 y paralelamente en el principio de una nueva fase que planteaba recuperar la acción corporativa. Durante la década de 1876 a 1886, y gracias a la creación de la Unión de las Corporaciones, se recogieron todas aquellas estructuras del mundo científico, literario, artístico y económico en nombre de un nuevo intervencionismo político. El mundo conservador barcelonés y también parte de aquel liberal planteaba, entonces, una

³² J. MAÑÉ I FLAQUER, «Los dos criterios. I.» y «Los dos criterios. II.», en el Diario de Barcelona, respectivamente de los días 23-4-1876, pp.4679-4681, y 30-4-1876, pp.5006-5008.

³³ Cfr. «Bibliografía» a La *Renaixensa*, Vol. VI: 1 (1876), pp.298-309.

³⁴ J. CASASSAS I YMBERT, *Entre Escil·la i Caribdis* cit. pp. 108-134 i B. DE RIQUER I PERMANYER, *Identitats contemporànies* cit, pp.126-167.

iniciativa catalana de amplio alcance dentro de las dinámicas del Estado español y que se traducía en la formulación de nuevas estrategias, inspiradas por un moderado regionalismo, lejos de aquellos extremismos republicanos y federales del Sexenio. En esta tarea pronto el sector de los intelectuales y profesionales destacó por su intervencionismo, aunque siguiendo unas pautas comunes a sus homólogos europeos.

La influencia de obras como la de Bofarull, de Coroleu y Pella, o de Sanpere sobre estos sectores de intelectuales y profesionales será más que notable. La interacción entre estos grupos y las instituciones locales, en la recuperación de las peculiaridades históricas del Principado, llevaron también a la reactivación de la Galería de Catalanes Ilustres a partir de 1877 contemporáneamente con la consolidación del nuevo régimen. Esta iniciativa había sido impulsada por el ayuntamiento barcelonés durante breves coyunturas históricas (entre los años 40 y 50 y a principios de los años 70 del Ochocientos) pero sin conseguir enraizarse como pasó en el último cuarto de siglo. Entonces el culto para la particularidad catalana tuvo una eclosión sin precedentes, siguiendo las pautas del momento de gran esplendor europeo de las pinturas histórico-nacionales que tendrán un gran impacto por su comunicatividad y pedagogía popular.

Además, la puesta en marcha de la Galería sirvió también de estímulo porque, desde 1878, empezaron a crearse otras análogas en corporaciones destacadas como el Ateneo Barcelonés, el Instituto del Fomento del Trabajo o la Associació Catalanista d'Excursions Científiques. En este contexto tiene gran relevancia el hecho que el mismo Ayuntamiento convocara un premio a la mejor memoria presentada sobre "Barcelona, son passat, son present y son pervindre". Antoni de Bofarull ganó la convocatoria delante de Sanpere Miquel. Tanto el uno como el otro expresaban, desde perspectivas diferentes, un trasfondo común que era la necesidad de las élites de la sociedad catalana de intervenir directamente en la política con propuestas regeneracionistas que no sólo rehabilitasen Cataluña sino el conjunto del Estado³⁵.

Los trabajos constituyentes, y las sucesivas medidas contra los territorios forales, dejaban claro que el nuevo régimen de la Restauración obraba para crear un determinado tipo de Estado. Para cambiar esta tónica, las élites catalanas necesitaban unas propuestas plausibles de reformas que pronto encontraron en aquellas obras históricas. Unas obras históricas que, como hemos visto,

reivindicaban la vigencia de otro pasado peninsular, igualmente o más fúlgido, y que justificarían propuestas descentralizadoras en el presente. Esta coyuntura propició por esta razón, la multiplicación de los estudios que tenían como tema la defensa de los fueros, la heterogénea diversidad de la legislación española y los antiguos reinos peninsulares. De este modo, la historiografía catalana tuvo un importante estímulo y una apertura a nuevas tendencias y metodologías. Por otra parte, la reivindicación de la historia “regional” se convirtió en una pieza clave subyacente al discurso político de un movimiento catalanista en fieri y jugó en una doble vertiente: por una parte, respondió a la voluntad de poder influenciar en las decisiones que se tomaban desde la capital del Estado, y por la otra acompaña el nacimiento de una identidad nacional catalana específica.

³⁵ La historia de la Galería de catalanes ilustres, así como su sentido nacionalizador, son estudiados por J. CASASSAS I YMBERT, *Entre Escit·la i Caribdis*, cit., pp. 183-230.

LAS ESTATUAS DE FRANCO Y LA MEMORIA HISTÓRICA DEL FRANQUISMO¹

JESÚS DE ANDRÉS

Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

UNED.

Las estatuas, además de recordar el pasado y a sus protagonistas, poseen una carga simbólica tal que las convierte en especiales *lugares de la memoria*. Su ocupación del espacio público las hace ser memoria histórica viva; si, además, reproducen a personajes controvertidos, a políticos que únicamente representan a un sector de la sociedad o a personas que no gozan del beneplácito general, están llamadas a ser objeto de discordia. No sólo pueden ser un agravio que atente contra los derechos más elementales de los ciudadanos que consideran ofensiva su presencia sino que también, por esa misma razón, pueden contribuir a socavar la convivencia común al encarnar simbólicamente la victoria temporal de los partidarios del representado, que se cargan de lo que podemos denominar “razón histórica”.

El derribo de estatuas es un hecho tan lleno de simbolismo que su misma caída supone la del régimen que representan, por lo general dictaduras². Los ejemplos son innumerables: las recientes imágenes, de abril de 2003, de la estatua de Sadam Husein derribada por las cadenas de un tanque estadounidense quisieron ser el símbolo del fin de la

¹ Esta comunicación forma parte del proyecto de investigación 04/2003 “Memoria histórica y simbología urbana: la memoria del franquismo a través del análisis de las estatuas de Franco” financiado por el Vicerrectorado de Investigación de la UNED.

² Dos cuestiones principales favorecen el hecho de que sean las dictaduras los regímenes más proclives al levantamiento de este tipo de monumentos: por un lado, la ausencia de legitimidad democrática, lo que favorece la búsqueda de legitimidades alternativas de corte carismático y, como consecuencia de ello, la necesidad de ensalzar simbólicamente a los detentadores del poder; y por otro, la ausencia de pluralismo, lo que, junto a la ausencia de crítica interna, fomenta el culto al líder (por él mismo o por los que le rodean).

guerra de Irak y, en ausencia del dictador, del propio Sadam³; el fracaso del golpe de Estado de agosto de 1991 en la Unión Soviética, que aceleró la propia desaparición del Estado soviético, fue celebrado por la multitud echando abajo la estatua de Félix Dzerzinski, padre del siniestro KGB⁴; el derrumbe definitivo de la dictadura de Somoza en Nicaragua, en 1979, fue simbolizado por la imagen de un grupo de sandinistas que, tras llegar a Managua, apuntaban con sus fusiles a la estatua del tirano derribada en el suelo⁵. Podemos retroceder en el tiempo cuanto queramos en busca de ejemplos: en la Roma clásica llegó a instituirse la *damnatio memoriae*, figura que implicaba la condena del recuerdo de un líder derrocado a través de la destrucción de sus estatuas, la eliminación de su nombre en grabados o la prohibición del uso del patronímico a otros miembros de su familia. Un caso bien documentado es el del emperador Domiciano (81-96 d.C.), de quien, tras su asesinato, el Senado decretó destruir sus esculturas y eliminar su memoria⁶. Más cercano, en un acto cargado de ironía, el 14 de abril de 1931 la multitud madrileña celebró la llegada de la II República arrancando de su pedestal la estatua de Isabel II y arrastrándola hasta la puerta del convento de las Madres Arrepentidas⁷.

³ Al respecto, por ejemplo, Jürgen Habermas, “¿Qué significa el derribo del monumento?”, en *El País*, 20 de mayo de 2003.

⁴ El relato de los acontecimientos en Ulysse Gosset y Vladimir Fédorovski, *Histoire secrète d'un coup d'Etat. Moscou, 19 août 1991*, París, JCLattès, 1991; Konstantin Kobets, *La vie quotidienne à Moscou pendant le putsch. 18-21 août 1991*, París, Hachette, 1991; Rafael Poch de Feliu, *Tres días de agosto. Golpe y revolución en la URSS*, Barcelona, La Vanguardia, 1991; Martin Sixsmith, *Moscow coup: the death of the Soviet system*, Londres, Simon & Schuster, 1991. Según Gorbachov, “El símbolo más odioso de la represión yace por los suelos (...). Se ha cumplido el ritual del derribo”, en Mijail Gorbachov, *El golpe de agosto*, Barcelona, Ediciones B, 1991, pág. 248. Recientemente (2004) se ha suscitado una innecesaria polémica en Moscú por la propuesta de su alcalde, Yuri Luzhkov, de reponer la estatua.

⁵ Años después, en 2003, los restos de la estatua ecuestre de Somoza, en un incomparable ejercicio simbólico, fueron puestos a los pies de la estatua levantada a Sandino: éste, asesinado en 1934 por orden del entonces jefe de la Guardia Nacional, Anastasio Somoza, se imponía a su enemigo en una victoria transcendente que le otorgaba una, en apariencia, imperecedera “razón histórica”. Al respecto, sobre la noticia e inauguración del parque en que se ubican, *La Prensa*, 11 de mayo de 2002, y *El Nuevo Diario*, 9 de junio de 2003.

⁶ Sobre las *damnatio memoriae* véase M^a Teresa Padilla, “La destrucción del recuerdo”, en *Odiseo: Rumbo al Pasado*, n^o 2, agosto de 2001. De lo sucedido a Tito Flavio Domiciano dice Suetonio: “arrancaron sus bustos y los escudos de sus triunfos, haciéndolos pedazos contra el suelo y decretaron, por último, que en todas partes fueran borrados sus títulos honoríficos y abolida su memoria”; en Suetonio, *Los doce césares*, Barcelona, Orbis, 1985, pág. 344.

⁷ En Gabriel Jackson, *La República española y la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 1982, pág. 43. Una nueva estatua de Isabel II ocuparía el lugar de la anterior en 1944. En su vaciado se utilizó el bronce de la estatua de Mendizabal, retirada por un acuerdo del ayuntamiento de Madrid de junio de 1939.

Cuando las dictaduras no caen estrepitosamente sino que desaparecen fruto de un proceso de transición democrática hay cuestiones delicadas (como las relacionadas con la memoria) que no sólo no son tratadas por ser necesario atender a otras prioridades (la configuración de un nuevo marco político e institucional) sino por evitar males mayores (la involución de los sectores más reacios a las reformas, la amenaza de un golpe de Estado o el enfrentamiento civil)⁸. Sin embargo, los problemas aplazados siguen sin estar resueltos y, tranquilizadas las convulsas aguas de la transición y de la consolidación democráticas, al cabo del tiempo vuelven a aflorar⁹.

No es extraño por tanto, en el caso que nos ocupa, que las estatuas del general Franco¹⁰, al igual que la propia memoria del franquismo, hayan sido, y en algunos casos sean todavía, motivo de conflicto: siguen estando presentes en no pocas localidades, representan la presencia simbólica de la dictadura franquista, su permanencia no ha sido cuestionada por el Estado al no haber sido abordada legal ni institucionalmente la cuestión de los símbolos tras la constitución de 1978¹¹, y las propias características de la transición

⁸ De hecho, la amenaza de un golpe de Estado fue la *espada de Damocles* que condicionó buena parte de las políticas aplicadas por las élites que dirigieron los procesos de transición llevados a cabo en América Latina y el sur de Europa desde los años setenta. He analizado estas cuestiones en Jesús de Andrés, *El voto de las armas*, Madrid, Catarata, 2000. Ante esta situación, como bien indican O'Donnell y Schmitter, las élites reformistas en ocasiones consideraron necesario “impedir o desalentar la movilización y la politización de determinados problemas por parte de aquellos grupos que a mediano y largo plazo podrían ser sus aliados decisivos, pero cuyo accionar podría también constituir el *casus belli* que desencadene el golpe”. Guillermo O'Donnell y Philippe S. Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Barcelona, Paidós, 1994, págs. 68-78.

⁹ Al respecto, sobre cómo las nuevas democracias se enfrentan al pasado autoritario, Alexandra Barahona, Paloma Aguilar y Carmen González (eds.), *Las políticas hacia el pasado*, Madrid, Istmo, 2002.

¹⁰ Sobre el propio Franco véanse Alberto Reig Tapia, *Franco "Caudillo", mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1996; Stanley G. Payne, *Franco: el perfil de la historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995; o Paul Preston, *Franco*, Barcelona, Mondadori-Grijalbo, 1994.

¹¹ Tan sólo fueron modificados algunos símbolos como el escudo nacional, aunque de forma escalonada (en las monedas aparecería el franquista hasta llegados los años ochenta) y sin que existiera un criterio formal sobre la desaparición del anterior (presente hasta la fecha en edificios públicos civiles y militares de distintas provincias), quedando por tanto en manos de las administraciones locales y regionales la decisión sobre su permanencia.

española aconsejaron no tocar ese tipo de asuntos aplazándose hasta hoy día su resolución. En las páginas que siguen, partiendo de esta situación, pretendo dar un primer paso en la aproximación a la memoria histórica del franquismo y a las *políticas de la memoria* de la transición a través del estudio de las diferentes estatuas y grupos escultóricos monumentales dedicados al general Franco. Para ello, dada la imposibilidad de abarcar el amplio muestrario de monumentos, me centraré en tres casos, que coinciden con tres etapas diferentes: las estatuas de Zaragoza, Barcelona y Guadalajara, analizando el momento de su inauguración y dejando para futuras ocasiones el análisis del papel jugado por ellas durante la transición y en la actualidad.

1. LA INAUGURACIÓN DE LAS ESTATUAS DE FRANCO

Las estatuas de Franco pueden clasificarse, atendiendo al momento de su inauguración, en tres grandes grupos que coinciden con diferentes etapas de la propia dictadura. La primera estaría comprendida entre 1936, desde que Franco se hace con el poder tras los primeros meses de guerra civil, y 1959, año en que se aprueba el Plan de Estabilización, aunque el mayor número de reproducciones se levanta en los años cuarenta, momento decisivo de implantación y afirmación del régimen. Son las de este período imágenes dirigidas a legitimar el poder de Franco y a perpetuar la memoria de la victoria en la guerra civil. Una segunda fase abarcaría desde 1960 hasta 1969, coincidiendo con el período del *desarrollismo* y la celebración en 1964 de los “25 Años de Paz”, y en ella encontramos estatuas y monumentos dirigidos a rendir homenaje particular a Franco y a su obra, en un ejercicio de afianzamiento natural de la dictadura¹². Por último, a partir de 1970, momento en que comienza a hacerse evidente el agotamiento del régimen, y hasta la definitiva configuración del régimen democrático resultante del proceso de transición abierto a la muerte del dictador, cuya fecha concreta puede situarse en la de la aprobación de la constitución de 1978, se erigen numerosos bustos y estatuas que pretenden fijar la memoria franquista y tienen un objetivo último inmovilista.

¹² He acotado este período entre 1960 y 1969 por coincidir con la etapa del desarrollo económico tras el fin de la autarquía, por cerrarse legislativamente la institucionalización formal del régimen tras la aprobación de la Ley Orgánica del Estado en 1967 y por concluir con el nombramiento del príncipe Juan Carlos como sucesor de Franco a título de rey en 1969. Sobre la celebración de los “25 Años de Paz” véase Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996, págs. 164-183.

1.1. LA VICTORIA (1936-1959).

Desde el momento en que, el 1 de octubre de 1936, es publicado el decreto que otorga a Franco todos los poderes del bando sublevado en la guerra civil, se inicia un rápido y organizado proceso de creación de la imagen del nuevo dictador que no cesará hasta incluso después de su desaparición física¹³. Su rostro será constantemente reproducido en carteles, pintadas, fotografías, cuadros y bustos¹⁴. A pesar de sus limitaciones físicas, la figura de Franco adquirirá en esta etapa dimensiones divinas (omnipresente, omnipotente) en la representación propagandística del nuevo régimen, convirtiéndose su acceso al poder en una especie de mito cosmogónico, fundacional, llevado a cabo, de forma mesiánica, por un César victorioso. A la necesidad de dotar al general rebelde de una legitimidad de la que carecía, se unió la imitación de los modelos políticos italiano y alemán los cuales, además de ayudar materialmente a Franco, se encontraban en la misma órbita ideológica. Si inicialmente la representación de su imagen se realizó con escasos medios, conforme mejoró la situación económica en el bando insurgente, y en especial desde el fin de la contienda, mejoró también la calidad de las reproducciones, incrementándose su carga simbólica y utilizándose mejores materiales¹⁵.

Las primeras esculturas del dictador, soporte que por sus características físicas está dotado de mayor simbolismo, tuvieron pronta aparición. En Salamanca se encargó en noviembre de 1936 la elaboración de un busto para ser colocado en su plaza mayor¹⁶.

¹³ Al respecto, por ejemplo, véanse los trabajos recogidos en los dos volúmenes *Materiales para una iconografía de Francisco Franco*, número 42-43 de *Archivos de la Filmoteca*, octubre 2002-febrero 2003.

¹⁴ La proliferación de imágenes de Franco fue tan grande que en octubre de 1937 la Junta Técnica del Estado emitió una orden en la que se limitaba el uso de la misma: “3º. La Reproducción por cualquier procedimiento de efigies del Caudillo y figuras destacadas del Movimiento Nacional, será sometida a la única censura de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda”. Orden de 29 octubre de 1937; BOE, 2 noviembre de 1937.

¹⁵ Sobre la construcción de su imagen, Ángel Llorente Hernández, “La construcción de un mito. La imagen de Franco en las artes plásticas en el primer franquismo (1936-1945)”, en *Archivos de la Filmoteca*, nº 42-43 (*Materiales para una iconografía de Francisco Franco*), vol. I, págs. 46-75, 2002-2003.

¹⁶ Realizado por Moisés de Huerta a partir del diseñado por Aniceto Marinas, el busto fue inaugurado el 1º de octubre de 1937. Todavía hoy sigue allí. Al respecto, José I. Madalena Calvo y otros, “Los Lugares de Memoria de la Guerra Civil en un centro de poder: Salamanca, 1936-1939”, en Julio Aróstegui (coord.), *Historia y memoria de la guerra civil*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988.

También en 1936, en octubre, el ayuntamiento de El Ferrol puso en marcha la erección de un monumento a Franco, aunque por diversas cuestiones el proyecto no vería la luz hasta los años sesenta. Hasta 1940 se suceden los bustos realizados por diversos escultores: Moisés de Huerta, Mariano Benlliure, Georg Kove, Giandomenico De Marchis, Manuel Hugué, Enric Monjó, Juan de Ávalos, Pedro de Torre Isunza, Vicente Navarro, etc. La primera estatua ecuestre fue encargada al escultor Emilio Aladren en 1938 por el Servicio Nacional de Prensa y Propaganda. Previamente Benlliure había realizado una estatuilla, boceto nunca desarrollado monumentalmente, que se encuentra en el Museo del Ejército: “Homenaje al Caudillo de la Victoria”; y Enrique Pérez Comendador una estatua de reducidas dimensiones (apenas 1’5 metros) para el Banco de España. Pero no sería hasta 1942, aunque ya en abril de 1939 el ayuntamiento de Madrid había lanzado la idea de erigir un monumento a Franco¹⁷, cuando en la capital de España se levantó la primera estatua ecuestre en un espacio urbano, la encargada por el Ministerio de Educación Nacional al escultor Fructuoso Orduna para ser instalada en la entrada del Instituto Ramiro de Maeztu¹⁸. Poco después, en 1943, la Junta de Gobierno de la Ciudad Universitaria de Madrid presentó, coincidiendo con la reapertura de las aulas, distintos proyectos monumentales entre los que se incluía un Arco del Triunfo a cuyos pies se levantaba una estatua ecuestre de Franco. Ante la ausencia de presupuesto para llevar a cabo todas las obras previstas, que entre otras incluían un monumento a José Antonio, un templo clásico destinado a Paraninfo o una fuente monumental dedicada a las artes, tan sólo el denominado Arco de la Victoria vería la luz en 1956¹⁹. Sin embargo, la estatua de Franco, obra del escultor José Capuz, no formaría parte del Arco, por deseo expreso del

¹⁷ Javier Fernández, Mercedes Miguel y M^a Jesús Vega, *La memoria impuesta. Estudio y catálogo de los monumentos conmemorativos de Madrid (1939-1980)*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1982, pág. 405.

¹⁸ Al respecto, Alexandre Cirici, *La estética del franquismo*, Gustavo Gili, Barcelona, 1977, págs. 154-156; y Clara Arauetes, *Fructuoso Orduna*, Burlada, Gobierno de Navarra, 1986, pág. 18.

¹⁹ La Junta de Gobierno de la Ciudad Universitaria aprobó en 1946 el levantamiento del Arco; por su parte, el ayuntamiento de Madrid apoyó su construcción, abandonando los proyectos de 1939. En 1950 se iniciaron las obras, que finalizaron en 1956, aunque nunca fueron inauguradas. Sus características y proceso de levantamiento en Javier Fernández *et al.*, *La memoria impuesta...*, ob. cit., págs. 404-409; sobre su simbolismo y oportunidad política Paloma Aguilar, *Memoria y olvido...*, ob. cit., págs. 135.

representado, sino que sería trasladada junto al recién creado Ministerio de la Vivienda e inaugurada el 18 de julio de 1959²⁰.

De todas las estatuas de este primer período sobresale la levantada por el Ayuntamiento de Zaragoza para ser colocada en el recinto de la Academia General Militar (AGM) de esa misma ciudad. Franco había sido Director de la Academia entre 1928, cuando fue nombrado por Primo de Rivera, y 1931, momento en que Azaña como ministro de la Guerra del gobierno provisional de la II República decretó su cierre²¹. Tras el final de la guerra civil, el reinicio de actividades en la AGM fue decisión directa de Franco quien, de esta forma, además del capital simbólico que acumulaba, se desquitaba de lo que siempre entendió como una afrenta personal de Azaña²². Tras la incorporación en septiembre de 1942 de los cadetes de la primera promoción, que iniciaba la tercera etapa de la AGM, el alcalde de Zaragoza, Francisco Caballero, propuso a la comisión permanente del ayuntamiento el levantamiento de una estatua ecuestre a Franco²³. Inmediatamente se inició la solicitud de las autorizaciones pertinentes y, coincidiendo con la ceremonia de jura

²⁰ Posteriormente, en 1964, los ayuntamientos de Valencia y Santander instalarían dos copias de esta escultura en sus respectivas plazas “del Generalísimo”. Sobre la misma, Pieter Leenknecht, “El Franco ecuestre de Capuz: una estatua, tres destinos”, en *Archivos de la Filmoteca*, nº 42-43 (*Materiales para una iconografía de Francisco Franco*), vol. II, págs. 12-29. La estatua original de Madrid sigue hoy presente en la plaza de San Juan de la Cruz, en un lateral de los Nuevos Ministerios; igualmente, la de Santander sigue en la calle; la de Valencia fue retirada en 1983 para ser conducida al patio del edificio de la Capitanía General valenciana, donde puede ser contemplada.

²¹ Y el consiguiente cese de Franco. Véase, sobre esa etapa, Carlos Blanco Escolá, *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931)*, Barcelona, Labor, 1989.

²² El resentimiento y animadversión de Franco hacia Azaña alcanzó tintes paranoicos. Sirva de ejemplo el cambio del topónimo de Azaña, pueblo de la provincia de Toledo que nada tuvo nunca que ver con el apellido del presidente de la República, por el de Numancia de la Sagra, que todavía hoy se mantiene, ya que fue el Regimiento Numancia el que tomó la localidad para el bando sublevado durante la guerra civil.

²³ Tras enviar a Franco un telegrama el 15 de septiembre de 1942, en el que agradecía el reinicio de la actividad en la Academia, Caballero hizo saber a su ayuntamiento que “entendía que la Ciudad debe hacer algo más, debe perpetuarse de algún modo el hecho memorable de que fuera el primer Director de la Academia General Militar el que hoy es Caudillo de España y Jefe del Estado Español, y para dar ejecución a esta idea, propuso que se solicite la autorización pertinente para que en el centro del patio de la Academia, eleve el Ayuntamiento una estatua ecuestre al Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, (...) siendo aprobada esta propuesta por aclamación”; Archivo Municipal de Zaragoza (AMZ), 1948, “Erección Monumento al Caudillo”, caja 4.019, nº registro 5.873.

de bandera de los cadetes, el propio Franco, que presidió los actos, fue informado en persona de la decisión tomada por el ayuntamiento²⁴.

A lo largo de los dos años siguientes se suceden los trámites para la realización del monumento. El 31 de marzo de 1943 le es concedida al ayuntamiento la autorización formal firmada por el general subsecretario del ministerio del Ejército; el 7 de abril de ese mismo año, el ayuntamiento de Zaragoza redacta las bases para un “Concurso de bocetos de estatua ecuestre de S. E. el Jefe del Estado y Caudillo de España”, que es publicado en el Boletín Oficial del Estado el 29 de julio de 1943; el 16 de febrero de 1944 se cierra el plazo de admisión de trabajos, presentándose cuatro escultores: Juan Antonio Bueno, de Zaragoza²⁵; Moisés de Huerta, de Madrid²⁶; Enrique Cejas Zaldívar, de Santa Cruz de Tenerife²⁷; y Ángel García Díaz²⁸, también de Madrid; tres días después se constituye el

²⁴ La ceremonia de jura de bandera tuvo lugar el 2 de diciembre de 1942 y fue un acontecimiento en la capital aragonesa, que en palabras de su alcalde “ratificó plenamente su gratitud al pasar el Caudillo camino del Santuario de la Raza, donde impetró la protección de Ntra. Santísima Virgen el Pilar, en favor de España, haciéndole objeto de sus más calurosas manifestaciones de alegría y entusiasmo”, AMZ, 1942, caja 3.923, nº registro 5.347.

²⁵ Que presentó un corcel y un jinete en estado de revista. Según la memoria de su proyecto, “El Caudillo, en efecto es un símbolo para nosotros y aún lo será más para las generaciones futuras que disfruten en toda la plenitud de posesión, de la patria grande cuyo resurgimiento él ha dirigido, cuya restauración católica él ha hecho posible. (...) Símbolo no de un instante, sino (*sic*) de un concepto de la patria, su expresión plástica repugna el barroquismo y rotorcimiento (*sic*) de un Umberto (*sic*), o de un Vittorio mas (*sic*), de un General del ochocientos o de un Libertador criollo; personajes todos que han sido arrastrados y ennoblecidos por una pasión y no por un concepto, que han buscado su fuerza y su idea en ficciones y espejismos y no en la única verdad divina. El Caudillo de España, escogido por Dios para ser su brazo y guiar sus ejércitos, ha ejercido y ejerce su imperio con la sencillez paternal con la tranquila serenidad de quien detenta el poder por voluntad de Dios. Tal es el tema cuya expresión plástica hemos acometido”. AMZ, 1948, caja 4.019, nº registro 5.873.

²⁶ Que presentó el proyecto más interesante desde el punto de vista artístico, definiendo en su memoria así su obra: “Dos características principales, encarnan en mi Boceto y son: La Cruz y la Espada, principales potencias dominadoras por medio de nuestro Caudillo, que a fuer de católico en forma elevada de religiosidad con el Pueblo, venció en nuestra Cruzada con verdadero triunfo, como antes digo por la Cruz y por la Espada para los nuevos y libres destinos de la Patria con la extensa grandeza de su Historia. El Caudillo, erguido sobre la silla de su caballo, con sus estribos a punto de romperse, lanza su mirada al horizonte abrazando la Cruz, que sobre el arzón de la silla arranca y destaca junto al pecho, empuñando con su diestra la Espada como símbolo de Paz Armada”. AMZ, 1948, caja 4.019, nº registro 5.873.

²⁷ Cuyo proyecto imitaba burdamente a una estatua ecuestre de Mussolini de Giandomenico de Marchis.

²⁸ Autor de un sencillo proyecto de corte realista, en cuya memoria decía lacónicamente: “Se refiere totalmente el monumento a el (*sic*) momento en que nuestro Generalísimo culminó su obra con la Victoria rubricando con el último parte: ‘terminó la guerra’”. AMZ, 1948, caja 4.019, nº registro 5.873.

jurado²⁹; y el 29 de febrero el jurado falla su resultado, otorgando el premio al escultor Moisés de Huerta, quien ya había realizado el busto situado en la plaza mayor de Salamanca³⁰. Una fotografía del boceto ganador fue portada de *ABC* el 1º de octubre de 1944, “día del Caudillo”.

En el boceto vencedor, Franco aparecía cubierto con un casco militar, en cuyo frente iba incrustado el escudo franquista, y envuelto en una capa. El carácter guerrero de la estatua era absoluto y los símbolos que le acompañaban evidentes: la cruz, la espada y el nuevo escudo español, acordes con el clima bélico que en ese momento reinaba. El contrato fue firmado, después de diversas negociaciones, por De Huerta y el alcalde de Zaragoza con fecha 4 de enero de 1946, por la cantidad de 208.075 pesetas y con un plazo de ejecución de un año. Las tensiones entre el escultor y el ayuntamiento fueron constantes desde un primer momento y durante todo el proceso de elaboración de la estatua³¹. El modelado de la escultura se realizó en el Palacio de Cristal del parque del Retiro de Madrid y a los tira y afloja entre ambas partes se sumaron las limitaciones para conseguir las materias primas necesarias, en especial el bronce para la fundición. El propio Franco posó para Moisés de Huerta en varias sesiones y posiblemente aprovechara para corregir algunos

²⁹ Integrado por Francisco Caballero, como alcalde de Zaragoza; Arturo Guillen, como vocal concejal; José de Yarza, como arquitecto jefe del ayuntamiento; Félix Burriel, escultor nombrado por la Academia de Bellas Artes de Zaragoza; José Bueno, escultor nombrado por los concursantes; y José Beltrán, secretario del jurado y arquitecto municipal. Además formaba parte del mismo, aunque no acudió a su constitución, José Capuz, escultor nombrado por la Dirección de Bellas Artes de Madrid (autor de la estatua ecuestre de Franco que posteriormente se erigiría en Madrid, Santander y Valencia). AMZ, 1948, caja 4.019, nº registro 5.873.

³⁰ Sobre su vida y obra, Moisés Bazán de Huerta, *El escultor Moises de Huerta (1881-1962)*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1992.

³¹ Por diversas peticiones del autor como, por ejemplo, formar parte del jurado que debía resolver un concurso “para un Farol que simbolice el Patronato de la Virgen del Pilar sobre la Hispanidad”; que le fuera remitido el boceto premiado en el concurso; que le fueran adjudicadas otras obras; sus repetidos intentos de modificar el boceto presentado; el cambio del pedestal; y, sobre todo, los continuos incrementos en el presupuesto presentado y aprobado por el ayuntamiento. En esta cuestión, para evitar la intervención de la justicia, intercedió el ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín quien, en carta fechada el 18 de marzo de 1947, se dirigió al alcalde en los siguientes términos: “Faltaría a mi deber si no apoyara ante tí (*sic*) como Alcalde ante la Excm. Corporación que presides, la legítima aspiración del insigne escultor Don MOISES DE HUERTA, quien por su importante escultura ecuestre de S.E. el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, ha logrado incorporar al arte español, una obra realmente extraordinaria. El cambio en las condiciones económicas, por el tiempo transcurrido en el desenvolvimiento de la misma, obligan a una revisión de precios que por los datos que tengo a la vista parece perfectamente legítima. (...) Creo que no debéis (*sic*) ser cicateros, el arte exige generosidad por parte de todos y bueno es que interpreteis (*sic*) con un criterio de benevolencia esta petición formulada por un gran escultor español”. AMZ, 1948, caja 4.019, nº registro 5.873.

detalles de su propia figura (la eliminación del casco y de la capa), que fueron las únicas modificaciones aceptadas por el ayuntamiento³². Finalmente, después de numerosos retrasos, la estatua fue inaugurada el 15 de diciembre de 1948³³.

El hecho más significativo de la estatua de Zaragoza es que en el proceso de su realización se modificó el contexto internacional debido a la derrota de Alemania e Italia en la segunda guerra mundial. La caída de las potencias fascistas obligó al régimen franquista a modificar su parafernalia simbólica y a intentar transmitir una imagen alejada de aquéllas. Se prescinde de los rituales de corte fascista, se suprime el saludo brazo en alto, el partido único pasa a ser el Movimiento Nacional y se elimina la iconografía de los países perdedores en la guerra mundial. Si en 1942, cuando surge la idea de levantar el monumento a Franco, el régimen invoca cada vez que tiene oportunidad sus orígenes forjados en la victoria militar en la guerra, finalizada apenas tres años antes, en 1948, cuando al fin se inaugura, ha perdido fuerza el exhibicionismo anterior a 1945. Ello no quiere decir que no se insista en la legitimación bélica del régimen, sino que, al menos desde la preocupación por la imagen que el franquismo pueda transmitir al exterior, no es conveniente impulsarla más de lo debido. Al igual que le ocurrirá a la estatua ecuestre de Madrid, aprobada en 1943 pero inaugurada en 1959, el cambio de las circunstancias internacionales hizo aconsejable atenuar su carga simbólica. En el caso de la estatua de Zaragoza eliminando algunos de los símbolos más explícitos (el casco, la capa...); en el caso de la estatua de Madrid cambiando su ubicación: del Arco de la Victoria, donde hubiera tenido una intensidad simbólica enorme, a una discreta plaza madrileña³⁴. Puede matizarse, por tanto, que las estatuas de este período (1936-1959) se concentran en la etapa

³² Además de las que afectaron a la ubicación del monumento: aunque inicialmente se habría previsto situar la estatua en el centro de la plaza de la Academia, en las bases del concurso se estableció que “la estatua habrá de elevarse en el centro de la Avenida que conduce a la Academia General Militar de Zaragoza, desde la carretera Zaragoza-Huesca”; posteriormente fue situada al final de dicha avenida, en la entrada del recinto militar.

³³ El ayuntamiento editó unos discos con los discursos pronunciados en la ceremonia. AMZ, 1949, caja 4.043, nº registro 5.834 y caja 4.042 nº registro 4.300.

³⁴ Según Paloma Aguilar, que ha estudiado detenidamente el simbolismo del Arco de la Victoria, “con el paso del tiempo al régimen le interesa menos hacer ostentación gráfica de la victoria y más explotar los ‘triumfos de la paz’ (...). Y, seguramente por ello mismo, parece que fue el propio Franco quien optó por cambiar la ubicación de su estatua ecuestre”; Paloma Aguilar, *Memoria y olvido...*, ob. cit., pág. 133.

1936-1945, aunque las limitaciones económicas alargaran durante lustros su levantamiento efectivo.

1.2. EL HOMENAJE (1960-1969).

En 1960 Franco cumple 68 años. A partir de ese momento, el franquismo, pese a mantenerse en sus principios iniciales (antiliberal, anticomunista, antirrepublicano, nacionalcatólico...), experimentará notables cambios, especialmente económicos. El motor legitimador ya no será únicamente la victoria en la guerra sino que harán aparición otros como el *desarrollismo*, la paz social o la nueva incardinación en el sistema internacional. El presidente estadounidense Eisenhower ha visitado Madrid en diciembre de 1959 y el plan de Estabilización, paquete de medidas económicas para liberalizar la economía, da paso a los “tecnócratas”, grupo de jóvenes economistas que pretende acercar el país a las estructuras económicas europeas y mundiales que permitan su modernización. En este contexto no es necesario dar a conocer la imagen de Franco, cuya presencia cotidiana en los medios de comunicación, en el cine (a través del NO-DO) o representado en las distintas monedas en circulación (donde, junto a su busto, aparecía el lema “Francisco Franco. Caudillo de España por la G. de Dios”) era abrumadora. Los nuevos monumentos que se crean no obedecen, por tanto, a ese propósito. Se trata de algo distinto: de rendir homenaje, sobre todo desde el ámbito municipal, al que es visto como el “salvador de la patria”, el hombre que ha conducido a España al nivel de los años sesenta. En los ojos de las élites locales franquistas forjadas en la guerra y en los primeros años de la dictadura, esa es la imagen que corresponde a Franco. La propia celebración de los “25 Años de Paz”, en 1964, responde en cierta medida a esta intención, que por un lado intenta normalizar y por otro renovar la legitimidad del régimen.

En este período se erigen estatuas ecuestres en Barcelona, en 1963; en Valencia y Santander, como parte de la celebración de los “25 años de Paz”, en 1964; y El Ferrol, en 1967³⁵. Además en otros municipios menores, por cuestiones presupuestarias, se instalan

³⁵ La estatua de El Ferrol, obra del escultor Federico Coallut-Valera, se instaló en 1967 en la plaza de España y es la de mayores dimensiones de todas las erigidas. Aunque ya en 1936 hubo un intento de levantar un monumento a Franco (“En El Ferrol se levantará un monumento al general Franco como recuerdo perenne a su gesta histórica de oponerse a la invasión masónica”, *El Ideal Gallego*, 10 de noviembre de 1936), no

bustos de Franco en la vía pública³⁶. En Santa Cruz de Tenerife, inaugurando un nuevo camino estético, se levanta un monumento alegórico al dictador. En casi todos los casos, es la iniciativa municipal la que pone en marcha los proyectos. Suelen ser los alcaldes quienes, buscando congraciarse con el propio Franco o con las autoridades centrales, o como gesto de sincero agradecimiento, promueven este tipo de iniciativas.

La estatua de Barcelona, el ejemplo más interesante de este período, respondió a una iniciativa del alcalde de Barcelona, José María Porcioles. En su afán de corresponder a la cesión por parte de Franco del castillo de Montjuic a la ciudad en mayo de 1960, Porcioles propuso la erección de la estatua al Patronato del Castillo de Montjuic: “con objeto de perpetuar el agradecimiento de la Ciudad hacia S.E. el Jefe del Estado, recogiendo el sentir unánime de los barceloneses, se considera necesaria la erección en el interior del patio de armas, de la estatua ecuestre del Generalísimo Franco”³⁷. El escultor elegido tras pedir su parecer a los técnicos municipales fue Josep Viladomat³⁸. El contrato, cuyo presupuesto

sería hasta 1964 cuando, por iniciativa del Casino Ferrolano, se organizó una “Comisión pro Monumento al Caudillo Franco”. La estatua sería quitada de la plaza y trasladada al museo de la Armada de la misma ciudad en julio de 2002. Al respecto, sobre su retirada, José María Cardesín, *El poder de las imágenes: memoria histórica y acción política en la ciudad de Ferrol*, paper presentado en el Seminario de Historia Contemporánea del Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, 27 de febrero de 2003.

³⁶ Son, por ejemplo, los casos de Marbella (Málaga), donde en 1968 se instaló en la plaza del General Franco (del ayuntamiento) un busto del escultor finlandés Kalervo Kallio, que fue retirada en 1983, o Lupión (Jaén), donde en 1967 se instaló en su plaza un busto de Antonio Navarro Santafé, que se retiraría en 1980.

³⁷ Archivo Municipal de Barcelona (AMB), 1961, “Expediente relativo a la autorización del gasto para erigir en el patio de armas del Castillo de Montjuich, una estatua ecuestre del Generalísimo Franco”, expediente 1.943, nº registro 5.570.

³⁸ AMB, 1961, *ibidem*. Viladomat había realizado, durante la II República, el monumento a la República instalado en la avenida Diagonal de Barcelona. Aunque aceptó el encargo del ayuntamiento, posteriormente se desvincularía del mismo: “El mismo escultor en un artículo publicado en *El Noticiero*, aludiría a una amenaza de Porcioles –que no había respetado sus protestas ni la alusión a su pasado republicano–, consistente en que no le devolvería un coche que le habían retenido en circunstancias no aclaradas (...). La cuestión es que Viladomat, por las razones que fuera, llevó a cabo el proyecto, aunque se negó a firmar la estatua, escudándose en su desacuerdo con el trabajo del fundidor, que hizo al caballo unas patas desproporcionadas. En el acto de inauguración, Viladomat no compareció, alegando que no hablaba bien castellano, para no saludar al general”, en Josep Corredor-Matheos, “Escultura monumental i pintura d’inspiració franquista”, en Xavier Barral i Altet y otros, *L’art de la Victòria. Belles Arts i franquisme a Catalunya*, Barcelona, Columna, 1996, pág. 108. Esta versión, imposible de contrastar, pierde fuerza ante la buena disposición de Viladomat en todo momento (que incluso negoció el presupuesto, aceptando una rebaja). La desproporción del caballo, sin embargo, es apreciable al contrastar el boceto, que sí está firmado, con el original (depositados ambos en el Museo Militar de Monjuic). Sobre Viladomat véase Joan-Francesc Ainaud y Teresa Camps, *Josep Viladomat: Escultor*, Barcelona, La Caixa, 2001; e Ignasi Riera, *Los catalanes de Franco*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999, págs. 122-123.

ascendió a 450.000 pesetas, se firmó el 3 de mayo de 1962. En enero de 1963 la obra se fundió en los talleres Codina de Madrid (al igual que las de Capuz y De Huerta) y su inauguración tuvo lugar el 17 de junio de 1963 coincidiendo con la visita de Franco a Barcelona³⁹.

1.3. EL INMOVILISMO (1970-1978).

En los años setenta se hizo evidente el definitivo agotamiento del franquismo, continuamente sometido a distintas presiones. El aumento de la conflictividad social y laboral, la oposición, cuya presencia era cada vez mayor, las expectativas abiertas en los países occidentales y la convicción del rey Juan Carlos sobre la necesidad de reformar en mayor o menor grado el sistema, dieron como resultado que a la muerte de Franco su transformación fuera irremediable. Pese a que el régimen había hecho todo lo posible por proteger su continuidad, dejando todo *atado y bien atado*, el inicio de las reformas no pudo ser contenido. Para el sector más radical de la clase política franquista, el mantenimiento del entramado institucional equivalía a su propia supervivencia. La conservación de sus cargos –y, con ellos, el reparto de sus prebendas– dependía, en buena medida, del mantenimiento del régimen. Para todos estos sectores, antes y después de la muerte de Franco, se hizo imprescindible fijar las estructuras del franquismo, incluida su memoria y sus principios legitimadores.

En este momento proliferan todo tipo de monumentos dedicados a Franco que, con un objetivo inmovilista, pretenden anclar la dictadura y asegurar su futuro. Dada la urgencia de los encargos y la dificultad para conseguir recursos, las de esta etapa son estatuas modestas, bustos en la mayor parte de los casos. Entre otros ejemplos podemos citar los de Poble de Vallbona, Valencia, donde en octubre 1972 se levanta un busto en bronce; Albal, también en Valencia, donde en 1975 se erige un busto en piedra; Pontareas,

³⁹ En su discurso ante Franco, dijo Porcioles: “Se inaugura también, Excelencia, vuestra propia estatua. Ello no rima con vuestro deseo. Pero sabéis que esta tierra no olvida la comprensión y la generosidad. A vuestro gesto sólo podía corresponder con otra prueba de amor. Hemos deseado, mi General, que sea permanente vuestra presencia, como testimonio de impar atención por los problemas de Barcelona y de Cataluña, para que las futuras generaciones sepan que fuisteis vos quien auscultó y acogió sus anhelos y, entre ellos, la ilusión del disfrute de un espacio vital, en el que la realidad supera ya a toda ficción”, *La Vanguardia Española*, 18 de junio de 1963. Agradezco a Isabel Cruz el haberme facilitado esta información.

Pontevedra, donde se instala otro busto en 1976; Puerto Serrano, Cádiz, que levanta una estatua en 1976; Melilla, donde se erige una estatua al “comandante” Franco en 1977; Orihuela, Alicante, que igualmente instala otra estatua; los monumentos de San Sebastián de los Reyes (Madrid) y Oviedo, levantados en 1977; etc.

De todas ellas, una de las más interesantes y la de mayor valor artístico es la instalada en 1976 en Guadalajara. La idea de levantar allí una estatua a Franco surgió de la Junta Coordinadora de la Confederación de Combatientes de Guadalajara que, en febrero de 1976, creó la denominada “Comisión Provincial Pro Monumento al Caudillo de España”, presidida por Pedro Zaragoza Orts, gobernador civil y, como tal, jefe provincial del Movimiento⁴⁰. Entre las muchas iniciativas puestas en marcha por los sectores nostálgicos del franquismo, además de las innumerables misas en honor de las distintas Hermandades Nacionales y de los denominados “actos de afirmación patriótica”, figuró la de realizar una estatua de Franco que, además de preservar su memoria, simbolizara la actualidad de su obra, su intención de no ser tragado por la Historia. El escultor elegido para la realización del proyecto fue el alicantino Antonio Navarro Santafé⁴¹. A la vez que comenzó una suscripción popular, de la que los periódicos *Nueva Alcarria* y *Flores y Abejas*, semana tras semana, fueron dando cuenta puntual, el escultor inició sus trabajos. La notificación oficial, pese a que la decisión estaba tomada de antemano, se hizo pública el 28 de mayo⁴².

Los promotores de la campaña se habían fijado como objetivo inaugurarla coincidiendo con el 20 de noviembre, primer aniversario de la muerte de Franco. En agosto,

⁴⁰ *Nueva Alcarria*, 14 de febrero de 1976.

⁴¹ Conocido por ser el autor del Oso y el Madroño situado en la Plaza del Sol madrileña y del Monumento al Caballo en Jerez (Cádiz), estaba muy ligado a Guadalajara, en cuyas calles estaban instalados algunos trabajos suyos, y a los grupos nostálgicos del franquismo, de los que formaba parte. Sobre Navarro Santafé véase Pedro Hernández Hurtado, *Biografía de Antonio Navarro Santafé*, edición del autor, 1993.

⁴² *Nueva Alcarria* informó el 5 de junio que la Comisión Organizadora para la realización del monumento “estudió los proyectos presentados y tras deliberar eligió el que es original del laureado escultor Navarro Santafé, autor también del busto a Franco que existe en la escalera principal del Ayuntamiento de esta capital. Su maqueta presenta al Generalísimo en bronce, de cuerpo entero, vistiendo el uniforme de campaña durante nuestra Cruzada de Liberación, a pie firme sobre unas rocas, que irán rodeadas de un estanque iluminado. La altura total del monumento será de algo más de cuatro metros, y la figura medirá dos metros”.

el diario *El Alcázar*, órgano de los Combatientes, anunciaba la finalización de la escultura y confirmaba la inauguración para noviembre⁴³. La carrera en que estaba inmersa la vida política, ajena a la llevada contrarreloj por Navarro Santafé, se había acelerado precisamente en el verano de ese año. La dimisión de Arias Navarro, incapaz de moverse en ningún sentido y superado por la crisis social, política y económica, dio paso, apenas comenzado julio, al nuevo Gobierno presidido por Adolfo Suárez. El monumento a Franco, instalado en la plaza de José Antonio⁴⁴, fue inaugurado finalmente, a falta de pocos días para la celebración del referéndum sobre el Proyecto de Ley para la Reforma Política, el 4 de diciembre de 1976, fecha en la que el homenajeadó hubiera cumplido 84 años⁴⁵. A la inauguración, que fue presidida por Carmen Polo, viuda de Franco, asistieron, entre otros, José Utrera Molina, Luis Valero Bermejo, Juan García Carrés, el general Iniesta Cano, Pilar Primo de Rivera y Antonio María Oriol, presidente del Consejo de Estado, es decir, prácticamente todos los nombres destacados del *búnker* (excepto Blas Piñar, que no pudo acudir), la extrema derecha más recalcitrante. En el acto tomaron la palabra dos jóvenes falangistas; el alcalde, Antonio Lozano; y el ex vicepresidente primero del Gobierno José García Hernández, nacido en Guadalajara. A continuación, el gobernador civil pidió silencio y “doña Carmen Polo recorrió la bandera de España que cubría el monumento al Generalísimo”. El público, buena parte de él llegado desde otras provincias en autocares fletados por la Confederación de Combatientes, llenaba la plaza. Por último, se cantó el Cara al Sol.

⁴³ *El Alcázar*, 26 de agosto de 1976. Por su parte, el decano de la prensa provincial, *Flores y Abejas*, comentaba lo siguiente: “la respuesta de la provincia se está produciendo de manera satisfactoria y hay que suponer, en buena lógica, que se llegue al final de la empresa con el resultado apetecido: haber logrado que Francisco Franco, Caudillo irrepensible de España, tenga en Guadalajara un monumento levantado por la gratitud de los alcarreños, que figurarían así en la vanguardia de ese movimiento de plasmación del agradecimiento nacional que ya debería estar en marcha”.

⁴⁴ Hoy en día, Plaza Mayor. La decisión de instalar allí la estatua fue tomada en el mes de enero de 1976. Archivo Municipal de Guadalajara (AMGU), 1976, expediente S-5.208.

⁴⁵ *Nueva Alcarria*, 11 de diciembre de 1976.

EL CONJUNTO DEL CSIC EN MADRID (1939-1949).

LA CREACIÓN DE LA CIUDAD DE DIOS Y LA CIENCIA

Ramón Vicente Díaz del Campo

Martín Mantero

Universidad de Castilla-La Mancha

A pesar de las dificultades existentes en España al acabar la Guerra Civil se emprendió por parte del bando vencedor la construcción de un “Nuevo Estado”, en el que la arquitectura jugaba un papel importante. Las sedes del Gobierno y todo aquel organismo o institución creado desde éste, debían tener un lenguaje propio, cargado de monumentalidad. Comenzó así una etapa de construcciones para poblar España, pero sobre todo Madrid, como capital del Régimen, de nuevos edificios.

Uno ejemplo de estas construcciones cargadas con una fuerte propaganda lo encontramos en el conjunto del CSIC que se empieza a construir en la calle Serrano, en la zona conocida como “Colina de los Chopos.” A través del estudio de este conjunto de edificios no solo obtenemos una visión clara de la evolución de la arquitectura española en la década de los cuarenta, sino que este lugar debe entenderse como muestra de la manifestación de la cultura, ciencia, política e ideología de los primeros años del gobierno de Franco. Estas obras son uno de los proyectos arquitectónicos más importantes que se estaban realizando en España, a pesar de las condiciones económicas por las que atravesaba el país. Se trataba de crear un gran conjunto destinado a la investigación, pero a la vez debían de ser edificios que representaran al Nuevo Estado. Así, se configura un proyecto de gran envergadura que el propio Ministro José Ibáñez describe como una “pequeña y densa ciudad de la investigación”¹

Poder y la religión en el proyecto del CSIC.

La creación del CSIC fue una de las primeras consecuencias del fin de la Guerra Civil Española. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas se crea por ley el 14 de noviembre de 1939, como un organismo público de investigación de carácter multidisciplinar

¹ José IBÁÑEZ MARTÍN, *Labor del CSIC*. Año II. Madrid, CSIC, 1942.

adscrito al Ministerio de Educación, que tiene como finalidad fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional². La creación de este estaba fuertemente condicionada por la ideología del Nuevo Gobierno. La religión católica empezó a adquirir una gran importancia en la nueva situación que se estaba generando en España. La práctica y la enseñanza católica fueron apoyadas prácticamente en todos los niveles del nuevo estado, que pronto se convirtió en uno de los más católicos del mundo. La década de los cuarenta trajo un marcado renacer de la mayoría de los aspectos de la vida religiosa. Esta sacralización de la vida española afectó a los asuntos y a las instituciones públicas. El Consejo no fue una excepción, así se puede ver la vinculación que se realiza entre Ciencia y Religión desde el momento de su creación:

En las coyunturas más decisivas de su historia concentró la hispanidad sus energías espirituales para crear una cultura universal. Esta ha de ser, también, la ambición más noble de la España del actual momento que, frente a la pobreza y paralización pasadas, siente la voluntad de renovar su gloriosa tradición científica.

Tal empeño ha de cimentarse, ante todo, en la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias, destruida en el siglo XVIII. Para ello hay que subsanar el divorcio y discordia entre las ciencias especulativas y experimentales y promover en el árbol total de la ciencia su armonioso incremento y su evolución homogénea, evitando el monstruoso desarrollo de algunas de sus ramas, con anquilosamiento de otras.³

En este sentido hay datos relevantes sobre la presencia de la Iglesia Católica en el CSIC. En la primera organización que realiza José María Albareda, primer Secretario del Consejo, no podía faltar la Teología en la nueva organización, se creó el Instituto Francisco Suárez de Teología que dirigió en un primer momento Leopoldo Eijo y Garay, Obispo de Madrid-Alcalá⁴. Otro de los hechos significativos en este proceso es la presencia persistente del Opus Dei desde su fundación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. De hecho, varios miembros de la organización religiosa participaron desde un primer momento en

² Ley 24 de noviembre de 1939, creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Boletín Oficial del Estado. 28 de noviembre de 1939. N° 332. p. 6668-6671.

³ Ley 24 de noviembre de 1939, creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Boletín Oficial del Estado. 28 de noviembre de 1939. N° 332. p. 6668.

⁴ SÁNCHEZ RON, JM. Cincel, martillo y piedra. Historia de la ciencia en España. Ed Taurus. Madrid. 1999. p. 342

cargos importantes del CSIC. El hombre clave en este proceso fue José María Albareda. Los cargos que ocupaba llegaron a resultar innumerables: miembro del Patronato Alonso de Herrera, Secretario General del Consejo Ejecutivo, secretario de la Comisión Permanente, vicepresidente del Consejo Técnico del Patronato Alonso de Herrera, vocal de la Comisión de Publicaciones de Ciencias, vocal de la Junta de Gobierno del Patronato Juan de la Cierva y vocal de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Patronato Juan de la Cierva. También era director del Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología, Director asimismo del Instituto de Edafología y Biología Vegetal y vocal de la Junta de gobierno de la División de Ciencias y de la Comisión permanente de la misma.⁵

Por otro lado, al nuevo organismo se le doto de una ingente plantilla de medios. Respondía así el régimen franquista a la estrategia de exhibición y propaganda para poder mostrar más adelante "la magnífica labor cultural" que entonces iniciaba. Entre 1945 y 1950 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Ciudad Universitaria de Madrid recibieron como presupuesto la cantidad de 483 millones de pesetas⁶. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas tuvo desde 1939 una personalidad jurídica propia y pudo adquirir, administrar, y enajenar toda clase de bienes y realizar todo acto jurídico de carácter patrimonial. Los ingresos ordinarios del CSIC proceden en su gran mayoría de las asignaciones que figuran en los presupuestos generales del Estado y subvenciones del mismo y de Corporaciones. Además completaban estos presupuestos con el producto de la venta de publicaciones y trabajos de sus Institutos y Centros; de la recaudación por cualesquiera otros servicios propios; de los legados, fundaciones, donativos, etc

El crecimiento de sus ingresos económicos fue acompañado, con un ritmo ascensional demasiado rápido para ser realidad, del número de centros de investigación y de trabajo. Los veinte centros primitivos se habían convertido, hacia 1953, en ciento cuarenta y una instituciones, incluidas las delegaciones "exteriores" y en cerca de doscientas, treinta años más tarde, en 1969.

A partir de 1940 se empiezan a construir los nuevos edificios para estos organismos a la vez que se compran otros edificios ya existentes. El intento de borrar toda imagen posible de lo que había sido el gobierno de la II República por parte del régimen

⁵ SANCHEZ RON JM. Cincel,p. 334

⁶ Muy superior al presupuesto que se otorgaba a otras áreas del mismo Ministerio. Por ejemplo, el presupuesto para las construcciones escolares en el mismo periodo era de 84 millones de pesetas.

franquista queda patente en el lugar de construcción del conjunto, que bajo ningún concepto era casual, ya que estos se levantaban en lo que había sido anteriormente los edificios de la JAE del gobierno de la Segunda República. El gobierno dona las instalaciones y materiales procedentes de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, la fundación de Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas, centros del Instituto España, el Real Jardín Botánico, el Museo Nacional de Ciencias Naturales, la Escuela de Estudios Árabes y el Instituto de Estudios Hispanoamericanos.⁷

El Arquitecto y la Arquitectura.

Una vez concluida la Guerra Civil Española en 1939, e instalado el bando vencedor en el poder, la cultura y el arte español deben afrontar la liquidación física o el exilio de muchos de los protagonistas de la etapa anterior, la desaparición de instituciones tradicionales y el control ideológico del nuevo régimen, cuyo papel cultural se limita en su inicio casi exclusivo a la censura y la propaganda del mismo. Cuando estalló la Guerra, la arquitectura española más interesante era la producida bajo la influencia directa del GATEPAC⁸, pero además la guerra no fue solo un paréntesis de inactividad, sino que alteró totalmente la situación material e ideológica que había estado impulsando la arquitectura moderna en nuestro país⁹. Numerosas figuras claves del anterior periodo tuvieron que marchar al exilio¹⁰, mientras que por otra parte, otros se vieron obligados a adaptarse a las nuevas ideas de la posguerra. En estos primeros años de posguerra, al igual que ocurrió en otros sectores, se desarrolló un arte de supervivencia a contracorriente de las conexiones internacionales. La arquitectura española

⁷ RODRÍGUEZ ROMERO, E. "Un Siglo de arquitectura a través del CSIC: la arquitectura Institucional del CSIC en Madrid" en Separata de X Jornadas de Arte El arte español del siglo XX. Su perspectiva al final del milenio. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 2001.

⁸ El movimiento para la arquitectura racional apareció como algo organizado cuando en 1928, se constituyó en Barcelona, el GATCPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Catalanes para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea) en el que figuraban J. L. Sert, José Torres Clave, Sixto Yllescas, Subiño, Rodríguez Arias, Juan B. Subiraña, Armengou, Almazora, Churruga, Perales, y otros arquitectos del momento. Este grupo se dio a conocer a través de una sensacional exposición de proyectos en las Galerías Dalmau, de Barcelona, realizados en 1928 y expuestos en 1929.

⁹ BOHIGAS, O. Modernidad en la arquitectura de la España republicana. Barcelona. Tusquets. 1998

¹⁰ El desenlace de la guerra civil produjo profundos cambios en el mundo de la cultura, ya que fueron muchos los profesionales que tuvieron que abandonar España, entre otros destacan; Giner de los Ríos, Lacasa, Sert, Sánchez Arcas y Zuazo. Este importante número de arquitectos que abandonaron España continuaron trabajando fuera, pero en la mayoría de los casos su actividad se vio alterada de modo notable.

estaba marcada por la “cultura artística” que reinó durante los inicios de la dictadura de Franco, que se basaba principalmente en una cerrazón a la modernidad y un gusto anclado en una estética “romántico-nacional”¹¹.

Era una arquitectura que estaba lastrada por las propias características de un país que salía de la posguerra y que no disfrutaba de los recursos para fomentar iniciativas de gran envergadura, excepto las propias planeadas personalmente por el Caudillo como la Basílica del Valle de los Caídos¹². Esta servía de propaganda oficial del régimen, pero no tenía nada que ver con el verdadero problema arquitectónico que vivía el resto del país.

Eran años de reconstrucción, era necesario volver a la vida cotidiana y borrar la sombra de la guerra. Pero, dejando de ella rasgos que sirvieran para recordar a los vencidos quien había ganado la guerra¹³. El resto había que reconstruirlo, son los años de los poblados de colonización, del Plan de reconstrucción de regiones devastadas, etc.

Sin embargo, era necesaria la construcción de un “nuevo Estado”, en el que la arquitectura jugaba un papel importante. Las nuevas sedes del Gobierno y todo aquel organismo o institución creado desde este, debían que tener un lenguaje propio, cargado de monumentalidad. Comenzando así una etapa de concursos de arquitectura, para poblar España, pero sobre todo Madrid como capital del Gobierno, de nuevos edificios para un nuevo estado.

La figura de Miguel Fisac ha sido una de las más importantes en el ámbito del desarrollo de la arquitectura moderna en nuestro país. Pertenece a una generación titulada después de la guerra civil, en una época en la que no había grandes profesores en la escuela de arquitectura, y en la que estos jóvenes arquitectos no encontraban ningún referente a quien seguir.¹⁴Tanto

¹¹ MONLEON, P. “Arquitectura de estado en los años treinta y cuarenta” en CAPITEL, A. (dir) *Arquitectura Siglo XX: España*. Tanais. Madrid. 2000.p. 124

¹² Las obras del conjunto dieron comienzo en 1940 bajo la dirección del arquitecto Pedro Muguruza, continuándolas en 1950 el arquitecto Diego Méndez. El Conjunto, presidido por la inmensa cruz con las esculturas de Avalos se abre en una explanada desde la cual se domina una bella panorámica. Finalizó su construcción en 1958 y fue inaugurado el día 1 de abril de 1959.

¹³ MONLEON, P. “Arquitectura de estado...” Op. Cit. p. 128

¹⁴ RUIZ CABRERO, R. *El Moderno en España. Arquitectura 1948-2000*. Tanais. Madrid. 2001

él como otros arquitectos de su generación¹⁵, iniciaron un camino hacia el cambio en busca de una arquitectura moderna e iniciando el abandonando del lenguaje historicista que se estaba realizando en España durante la década de los cuarenta.

Miguel Fisac durante sus primeros años de trayectoria profesional realizó una serie de obras acordes con los planteamientos historicistas vigente en los primeros años de la posguerra española. Ejemplos de esta etapa “clásica” son las obras del CSIC que realiza en la zona conocida como “Colina de los Chopos”¹⁶, al final de la Calle Serrano. Este conjunto de edificios, realizados en su mayoría en la década de los cuarenta, esta formado por la iglesia del Espíritu Santo, el Edificio Central del CSIC, el Instituto de Edafología y el Instituto Nacional de Óptica Daza de Valdes¹⁷. Este estudio queda reducido al ámbito de Madrid, y mas concretamente a la zona de los Colina de los Chopos, ya que Fisac realizo otras obras para el CSIC en distintos lugares de España como son los casos de sedes de este organismo en Santiago de Compostela, Jaca o la sierra de Madrid.

La iglesia del Espíritu Santo

El primer encargo que recibe Fisac, en lo que serian las obras del CSIC, es la construcción de una capilla dedicada al Espíritu Santo en la calle Serrano. La obra fue edificada por el Ministerio de Educación Nacional, entonces encabezado por el Ministro Ibáñez, para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas¹⁸.

Es significativo que el primer edificio que realizó el arquitecto para este organismo sea una iglesia. Esta es otra muestra más de la importancia de la religión católica en la vida publica española en los años 40. Esta influencia queda patente en el discurso de inauguración por parte de José Ibáñez¹⁹, ministro nacional de educación y primer presidente del CSIC.

¹⁵ como Francisco Cabrero, Alejandro de la Sota, Fernández del Amo, Rafael Aburto, entre otros.

¹⁶ La Colina de los Chopos en Madrid supone uno de los conjunto más importantes de la historia de la arquitectura española del siglo XX, debido a la importancia de las obras que alberga, ya que en este espacio trabajaron entre otros arquitectos Miguel Fisac, Antonio Florez, Sánchez Arcas y Lacasa. Un estudio mas detenido sobre todo el conjunto los encontramos en CAPITEL, A. “La construcción de la colina de los Chopos” en *Arquitectura*. Nº 64. 1983. y en Eva RODRÍGUEZ ROMERO, “Un siglo de arquitectura a través del CSIC: la arquitectura institucional del CSIC en Madrid” en José Manuel CABAÑAS BRAVO (Coor.) X Jornadas de Arte. *El Arte Español del siglo XX. Su perspectiva al final del milenio*. Madrid. CSIC. 2001.

¹⁷ ARQUES SOLER, F. Miguel Fisac. *Pronaos*. Madrid. 1996.

¹⁸ FISAC, M. “La iglesia del Espíritu Santo en la calle de Serrano” en *Gran Madrid*, nº 5. 1949.

¹⁹ Este discurso se encuentra recogido en la memoria del CSIC correspondiente al año 1942.

“ El árbol imperial de la ciencia española creció lozano en el jardín de la catolicidad y no se desdeñó de aposentar en su tronco como esencial fibra y nervio, la ciencia sagrada y divina, de cuyo jugo se nutrió y al unísono todo el espeso ramaje. (...) Nuestra ciencia actual – en conexión con la que en los pasados siglos nos definió como nación y como Imperio -, quiere ser ante todo católica. Por ello proclama que no estará jamás en pugna con la fe, que, precisamente por ser ciencia total y plena, cumplirá el destino agustiniano de vivir en las cercanías de la Divinidad. (...) Pedimos, pues, a Dios, soberano poderoso de la Ciencia esencial, independiente, intuitiva, una, infinita e infalible, que envíe sobre España su Santo Espíritu, para que en esta hora heroica, en que, recobrada la sustancia nacional, nos lanzamos otra vez a nuestras aventuras de pensamiento, haga “amas la lumbre de la sabiduría a los que presiden nuestro pueblo” (Sab. VI-23) y nos regale el don de la Ciencia verdadera y eterna”²⁰

Esta importancia del ámbito espiritual cristiano en la investigación española, en los inicios de la andadura de la nueva institución, también la encontramos en diversas publicaciones de la época, un ejemplo es un artículo sobre la iglesia del Espíritu Santo en la revista Gran Madrid en 1949, donde queda claramente definida la función simbólica-ideológica de esta:

“Se quiere que la iglesia sea, en primer termino, como supremo símbolo de que toda la empresa investigadora española se inspira en el afán cristiano de servir a dios y con El a la verdad y el bien, y, en segundo lugar, que sea como el hogar espiritual de todos los investigadores españoles y extranjeros que trabajan dentro de este organicismo”.²¹

El lugar de construcción de esta nueva iglesia no fue casual. La actual iglesia del Espíritu Santo se levantaba en lo que había sido anteriormente la sala de conferencias del Instituto-Escuela, proyectada por los arquitectos Archines y Domínguez para el gobierno de la Segunda Republica. Este hecho deja ver entre si la importancia que para los gobiernos de la II Republica y la dictadura tuvo este lugar. El CSIC instalara parte de sus instalaciones en Madrid en lo que habían sido terrenos de la Junta de Ampliación de Estudios y del Instituto

²⁰ IBÁÑEZ MARTÍN, J. *Hacia una nueva ciencia española*. CSIC. Madrid. 1940

²¹ FISAC, M. “La iglesia del Espíritu Santo en la calle de Serrano” en *Gran Madrid*, nº 5. 1949. pp. 10

Escuela, en una serie de edificios que habían sido construido entre 1911 y 1936 por un importante conjunto de arquitectos entre los que destaca Antonio Florez.²²

En cuanto a la obra se trata del inicio de la carrera profesional como arquitecto de Miguel Fisac, en esta iglesia que había sido un proyecto de fin de carrera, y que tiene la posibilidad de realizar. A pesar de la simplicidad y sencillez aparente del edificio, el proyecto esta lleno de complicaciones. Por un lado tenemos a un arquitecto recién licenciado en los difíciles años 40. Solo hay que recordar la desorientación común que une a estos arquitectos que comienzan su carrera profesional en estos años. Al que hay que unir el panorama de aislamiento en el que se encontraba la arquitectura española en los comienzos del franquismo. Un aislamiento, que no facilitaba que se conectara con el panorama arquitectónico y artístico que se estaba desarrollando en otros países europeos, y no permitía superar las directrices arquitectónicas establecidas desde los circuitos artísticos y teóricos afines al régimen.

Además es necesario recordar que no solo estábamos en momentos de posguerra sino que a esto había que unir el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, por lo que el aislamiento se agudizaba mucho mas. Este hecho además motivo una escasez de materiales como el hierro y el cemento en el mercado español que tuvo como resultado la modificación del proyecto inicial del edificio.²³

Otro factor importante fue la existencia de unos elementos ya construidos que condicionaron desde un primer momento el proyecto y construcción del edificio, ya que había que aprovechar los paramentos de ladrillo ya existentes del Auditorio de Arniches y Domínguez:

“fue como tirarme al agua sin saber nadar. Había que aprovechar los tres primeros metros de fabrica de un edificio anterior, ejecutar la obra por administración directa sin contratista y construir tres grandes bóvedas vaídas tabicadas de ladrillo sin hierro”²⁴

Solucionando estos obstáculos se realizo el proyecto de la iglesia. La iglesia es concebida por parte de Miguel Fisac como un estudio de unos lenguajes tradicionales ya usados en

²² MONLEON, P. “Arquitectura de Estado en los años treinta y cuarenta” en CAPITEL, A. (dir) Arquitectura Siglo XX: España. Tanais. Madrid. 2000.

²³ Una iglesia que en un primer momento estaba previsto la realización de unas cerchas para cubrir a dos aguas, pero que al final tuvieron que ser sustituidas por unas bóvedas vaídas Una solución que a pesar de no estar proyectada por el arquitecto en un primer momento dieron un resultado mejor que el proyecto original según el propio Fisac. Declaraciones de Miguel Fisac en GARCIA GUTIERREZ, J. “Un trozo de aire humanizado. Conversación con Miguel Fisac” en Cuadernos Hispanoamericanos n° 606 diciembre 2000.

²⁴ ARQUES SOLER, F. Miguel Fisac. Pronaos. Madrid. 1996. pp. 44

anteriores movimientos artísticos ²⁵. Desde un punto de vista formal, Fisac concibe este conjunto a través de una sola nave diferenciando claramente el espacio en dos con la utilización de una cúpula, que dispone directamente sobre el ábside cilíndrico, marcando así la importancia de esta zona con respecto al resto de la iglesia.

Aunque se trata de una obra contaminada de historicismo, en ella el arquitecto empieza a expresar pequeños rasgos de una serie de elementos que serán claves a la hora de entender sus iglesias posteriores. Dentro de estos hay que destacar la iluminación del edificio, en la que consigue crear un juego de luces y colores a través de la ubicación de vidrieras con diferentes tonalidades con las que marca el valor simbólico de los distintos espacios en el interior del templo. En la iglesia encontramos los grupos escultóricos de Juan Adsuara, mientras que las pinturas murales son del pintor Ramón Stolz. Este trabajo de Fisac con ambos artistas fue uno de los aspectos más destacados por la crítica, ya que según está se consiguió una unidad en el templo que no era muy común en las construcciones de la época.²⁶

Un hecho significativo durante la construcción del edificio, fue la creación de una Junta de Teólogos del Consejo, de la que formaron parte, entre otras ilustres personalidades, los actuales prebostes de Tuy y Ciudad Rodrigo y Monseñor Galindo Romeo. Esta tuvo como misión el asesoramiento a los artistas para esta iglesia, así por ejemplo los miembros de esta junta fueron los encargados de elegir entre otras cosas los motivos de las vidrieras.²⁷

El conjunto se completa con el claustro en el cual se mantienen las estructuras tradicionales de estos, realizando unas galerías limpias de toda decoración, muy en la línea de la arquitectura fascista italiana, y en él que realizara unos años después la Biblioteca Hispano-Alemana Goerres (1947), donde destaca la utilización de unos falsos techos de escayola, a los que le da unas formas onduladas que luego repetirá en construcciones posteriores.

Edificio Central del CSIC e Instituto de Edafología

²⁵ FISAC, M. «La Iglesia del Espíritu Santo en la Calle de Serrano» en Gran Madrid. Nº 5. 1949

²⁶ LAFUENTE FERRARI, E. “Un templo madrileño y sus artífices” en Arte Español. 3º trimestre. 1947.

²⁷ CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC. Madrid. 1946. Esta publicación contiene un conjunto de cuadernillos divulgativos que explicaban la labor del CSIC y sus edificios más significativos. Existían varios cuadernillos: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Edificio Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Iglesia del Espíritu Santo, Preocupación social de España-Antología de palabras del caudillo, Instituto Nacional de Enseñanza Media Ramiro de Maeztu e Instituto Leonardo Torres Quevedo de Instrumental Científico.

El edificio que sigue cronológicamente a la iglesia del Espíritu Santo en la Colina de los Chopos es el Edificio Central del Consejo. Se empieza a construir en 1943 en colaboración con el arquitecto Ricardo Fernández Villaspín, con el que Fisac ya había trabajado en varios proyectos del CSIC como es el caso de una serie de reformas en la actual sede Centro de Humanidades (1941) y del Instituto Torres Quevedo (1942).

La Sede Central del Consejo, debido a su carácter representativo, necesitaba tener una imagen monumental acorde con la arquitectura del momento, ya que se estaba construyendo en aquellos años la imagen arquitectónica del franquismo, a pesar de las dificultades económicas por las que atravesaba el país.

La utilización del lenguaje clásico en el gran edificio construido para albergar la representación del Consejo, se concreta en una modulación rigurosa de las proporciones de huecos y geométricas reguladoras de fachadas, y en la aparición de columnas, de un orden corintio muy depurado y ceñido a las partes centrales del conjunto, en su fachada principal. Todo el conjunto se concreta en una imagen de arquitectura monumental de gusto clásico que busca en el pasado las raíces más profundas de la españolidad, entendiendo que es esa monumentalidad se encontraba el mejor colofón para lo que había sido años antes una cruzada victoriosa.

El arquitecto crea un conjunto en el que el edificio central es pieza principal frente al resto de construcciones.

El edificio, realizado en su mayoría en granito, responde a una reinterpretación de los elementos clásicos del Quattrocento italiano. Esto se concreta con la configuración de un pórtico de entrada que se remata con una inscripción conmemorativa y con la representación del emblema del CSIC:

FRANCISCUS FRANCO,
VICTOR INSTAURANDUM CURAVIT.
FRANCO INSTIGANTE A FUNDAMENTIS DICASTERIUM
FELICITER ERECTUM

Será una obra que el arquitecto ejecutara sin contratista, por administración directa, lo que hará que el arquitecto adquiriera un gran conocimiento de los precios del mercado, materiales y

técnicas.²⁸ En el edificio se instalaron los órganos de gobierno y administración del consejo, servicios de publicaciones y la Biblioteca general.

Un edificio que se encuentra en uno de los ejes del conjunto y que se complementa con el edificio del Instituto de Edafología, formando una plaza central que el propio Fisac también se encarga de proyectar su urbanización, jardinería y cerramientos en 1945, consiguiendo una composición axial de todo el conjunto.

Es en el diseño de estos edificios cuando Fisac recurre a los clásicos y a los arquitectos italianos del momento como únicos referentes del momento, ya que la arquitectura que se estaba haciendo en Alemania no era del gusto del arquitecto:

“Hay, pensé para mí, no un estilo, sino unas relaciones y unas armonías, que son eternas y que han ido decantándose durante siglos, partiendo desde los templos griegos hasta nuestros días; esto es un buen salvavidas. (...) Además – que todo hay que decirlo- dos naciones: Italia y Alemania – Rusia también, pero entonces no contaba- habían impuesto un clasicismo en su arquitectura. La alemana, lo suficientemente “babilónica” como para no merecer ser tenida en cuenta. (...) Los italianos eran otra cosa. El Dictador era más culto y partidario de la vanguardia; sobre todo surrealista, y, algunos de sus arquitectos francamente buenos: Moretti; Libera, Albini, Ponto y sobre todo Terragni”.²⁹

Destaca también entre otras construcciones el Instituto de Edafología, que presenta un lenguaje sencillo y desornamentado, que aunque sujeto a pretensiones monumentalistas, anticipa ya el despegue de su autor hacia la construcción clasicista que se imponía en nuestro país. Este edificio cumplía la función de pórtico de entrada a la “pequeña ciudad del saber” desde la calle Serrano. El visitante a través de los propileos centrales accedía al conjunto, encontrándose con el Edificio del consejo, que cumplía así su función de representatividad. Estos propileos están inspirados en la arquitectura que se estaba desarrollando en Italia en aquellos momentos, y más concretamente en lo que había ejecutado el arquitecto Marcello Piacentini en la Universidad de Roma. A ambos lados de los Propileos se sitúan dos cuerpos de ladrillos donde se encontraban las dependencias propiamente dichas del instituto. En la

²⁸ CANOVAS, A. (Ed.) Miguel Fisac. Medalla de oro de la arquitectura. Consejo Superior de los Arquitectos de España. Madrid 1997.

²⁹ FISAC SERNA, M. Carta a mis sobrinos. Ed. por el autor. Madrid. 1982

actualidad este edificio ha perdido su función original al situarse unas vallas en el acceso de la calle Serrano, rompiendo así el eje representativo que el arquitecto había diseñado en los años cuarenta.

El granito y el ladrillo se convierten en los protagonistas de estas construcciones. España atravesaba tiempos difíciles, económicamente hablando, y esto impedía el acceso a determinados materiales de construcción. Era necesario construir con lo que había a mano. El ladrillo se construía entonces en grandes cantidades, desarrollándose amplios centros de producción de este material. En el campo teórico había autores que apostaban por la utilización de este material, porque entroncaba con la tradición de la arquitectura española, y mas en concreto con la madrileña, si bien es cierto que pocas alternativas les quedaban a los arquitectos. Lo mismo ocurría con el granito, que entonces venia de la sierra madrileña.

Fisac con estos edificios del CSIC consigue levantar un gran interés por parte de la critica artística de la época y del publico en general. La critica mostró grandes alabanzas hacia estos nuevos edificios del CSIC, realizándose un gran numero de artículos en distintos medios. Muestra de ello es el articulo que escribió Carmon Aznar en 1946 en ABC, donde dice del Edificio Central del CSIC:

“Encuadrada por el pétreo aparato de este pórtico, alcanzamos la visión de la Casa Central de Consejo a través de un largo estanque con aguas saltarinas sobre los hipocampos y dioses romanos del mosaico. Esta casa central del Consejo, debida a los arquitectos Fernández Villespin y Fisac, estimamos es el edificio más bello de Madrid levantado en el ultimo lustro. Todo esta conjuntado en una clara y solemne armonía en esta arquitectura, cuyos limites se engrandecen por la feliz concordancia de las nobles molduras, de los huecos exactos y de las piedras de colores alternados.”³⁰

Dentro de las obras que realizo el arquitecto para el CSIC, intervendrá como diseñador del mobiliario de diversos edificios, como es el caso de los muebles del edificio central del CSIC, con un concepto mas clásico, y que ira abandonando paulatinamente como se puede ver en algunos diseños del Instituto de Óptica Daza de Vales³¹. El hecho de diseñar el mismo el

³⁰ CARMÓN AZNAR, J. “Un Conjunto Monumental” en ABC 12-10-1946

³¹ Un estudio mas detenido sobre el mobiliario del CSIC lo tenemos en AGUILO, M.P. “Acerca del diseño: Miguel Fisac y el mobiliario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”. Separata de X Jornadas de

mobiliario de algunas de estas obras se debe a que el arquitecto no encontraba en el mercado español unos muebles que se adaptasen al espacio y concepción de sus edificios.

Instituto de Óptica Daza de Vales

En todas estas construcciones de Fisac para el conjunto del CSIC podemos observar como se va produciendo una evolución desde el estilo monumental a un lenguaje más desornamentado, de volúmenes sencillos que, aunque sujeto a las líneas monumentalistas vigentes, muestra un interés por parte del arquitecto de desvincularse de éstas. Este alejamiento es patente en la construcción del Instituto de Óptica Daza de Vales, que realizara en un terreno que quedaba aun libre en este conjunto de la parte sur de la Colina de los Chopos.

En esta obra, construida en 1948, se puede observar una apreciación del ladrillo como material constructivo, que solo es roto por el diseño curvado del pórtico de entrada. En el interior, y debido a la función del edificio, Fisac realiza un interesante conjunto de laboratorios donde destaca el tratamiento especial que estos reciben, ya que diseña las unidades de forma autónoma y situando en ellos todos los elementos necesarios para el trabajo. Otro aspecto a destacar en el edificio, y donde más se puede apreciar el interés por un cambio a la hora de hacer arquitectura, es en algunas dependencias del edificio como en la cafetería, donde el diseño de este espacio nada tiene que ver con las anteriores construcciones.

Si observamos un rasgo importante del cambio es la tendencia a la desornamentación en comparación con los edificios anteriores. Encontramos una mayor honradez constructiva que otorga un nuevo valor a este edificio, con unos valores más funcionales y plásticos.

Los Artistas. La Unidad de las artes

En este conjunto de edificios se produce una estrecha colaboración entre el arquitecto y una serie de artistas. Algo poco corriente en el panorama artístico de los años cuarenta en España. En el caso de este conjunto Fisac concibió desde el principio que la obra debía de ser planteada con una importante coordinación con los escultores y pintores para conseguir un resultado unitario. Además, él mismo diseñó parte del mobiliario de estos edificios. Este trabajo venía motivado porque el arquitecto no

encontraba en el mercado español unos muebles que se adaptasen al espacio y concepción de sus edificios:

“Al hacer muebles me llevó el hecho de que si no era yo quien diseñaba el mobiliario para el interior de mis obras, todas las habitaciones de mis proyectos estarían ocupadas por los horribles muebles de época. Por lo tanto mis muebles responden a necesidades que yo me planteé para que aquello no resultase un disparate y el resultado general tuviera un compuesto armónico”.³²

Así, encontramos multitud de objetos diseñados por él, que van desde una serie de sillas, reclinatorios, candelabros, pilas de agua bendita e incluso las cruces procesionales. El diseño del arquitecto era llevado a una serie de artesanos y empresas que colaboraron a lo largo de numerosas obras con el arquitecto³³.

Para la iglesia del Espíritu Santo Fisac diseña entre otras obras, objetos litúrgicos y parte del mobiliario destacan el diseño de algunos objetos reclinatorios, bancos, cruces profesionales, crucifijos, atril, candelabros, lámparas, e incluso el diseño de las alfombras³⁴. Estos diseños vienen marcados por unos recuerdos decididamente clásicos debido al carácter representativo de la iglesia. En el campo del diseño, Fisac seguirá realizando múltiples obras para el CSIC en estos años en diversos edificios, como es el caso de los muebles del edificio central del CSIC, con un concepto más clásico, y que irá abandonando paulatinamente como se puede ver en algunos diseños del Instituto de Óptica Daza de Valdés³⁵.

Dentro de estos edificios destaca la colaboración que realizaron varios artistas como es el caso del escultor Juan Aduara y del pintor Ramón Stolz. Aduara es un artista con una amplia experiencia anterior como es el caso de las obras que realiza en el monumento al Sagrado Corazón en el Cerro de los Ángeles. Además será encargado de realizar algunos grupos escultóricos destinados a monumentos para el nuevo régimen como el caso del Monumento a la Reconquista de la ciudad de Vigo en 1947 y el proyecto de varios monumentos para la Ciudad Universitaria de Madrid.

³² CANOVAS, A. Op. Cit. p. 14.

³³ Entre las empresas que trabajaron en el diseño destacan Aurelio Biosca y Corbero.

³⁴ Inventario del Patrimonio Histórico cultural del CSIC. (www.csic.es)

³⁵ AGUILO, M.P. “Acerca del diseño: Miguel Fisac y el mobiliario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”. Separata de X Jornadas de Arte El arte español del siglo XX. Su perspectiva al final del milenio. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 2001.

El academicismo de la obra de Adsuara, lo convierten en uno de los principales escultores en los primeros años del nuevo régimen³⁶, ya que concuerda con el intención del estado de no dar continuidad al arte de vanguardia desarrollado durante la Segunda Republica³⁷ y respaldar en cambio las manifestaciones plásticas entroncadas con el pasado tradicional.

Entre estos encargos para organismo oficiales, destaca el que aquí nos ocupa, la decoración escultórica de la Iglesia del Espíritu santo. Esta obra constituye uno de los trabajos más importantes de Adsuara y a través de este conseguirá una gran fama dentro de los sectores artísticos y políticos del Estado³⁸.

La crítica del momento trató de forma muy favorable este conjunto de esculturas, recibiendo gran cantidad de elogios. De todos los críticos que trataron el tema, destaca lo escrito por Enrique Lafuente Ferrari, que dedica varias páginas al trabajo de Juan Adsuara:

“la obra de Adsuara puede presentarse como un modelo perfecto en sobriedad y de ejecución de lo que puede y debe hacer con dignidad y maestría plástica la escultura de hoy al servicio de la iconografía religiosa en sus figuras y relieves: ningún alarde indiscreto de personalidad exhibicionista, ningún llamativo desplante de fuerza ni de gigantismos inútiles sino obra solamente de escultor maduro que siente su cometido plenamente y los realiza con maestría, sin titubeos”.³⁹

En el caso de Ramón Stolz, este se dedicará a la realización de distintas pinturas para la Iglesia del Espíritu Santo, el diseño de algunos tapices y el mosaico de la alberca que antecede al Edificio Central del Consejo, entre otros. Ramón Stolz es uno de los

³⁶ Una vez finaliza la guerra, Adsuara se enfrentaría al proceso de depuración de responsabilidades políticas, y a pesar de su conocida dilación republicana, logra que el sobreseimiento del sumario en noviembre de 1939. Tras este proceso se reincorporara a la cátedra que ocupaba antes de la guerra en la Escuela de San Fernando, y empezará una fructífera labor en trabajos de reconstrucción y creación de nuevos monumentos.

³⁷ PERIS DOMÍNGUEZ, J. Adsuara (1891-1973) Servei de publicacions Diputació de Castelló. Castellón. 1991.

³⁸ Muestra de este ascenso de Adsuara tras la realización de estos conjuntos monumentales y de las obras del CSIC es su incorporación a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1947

³⁹ LAFUENTE FERRARI, E. “Un templo madrileño...” Op. Cit p. 9

máximos representantes del género del fresco en la historia de la pintura española de la posguerra. Ya tenía una amplia trayectoria profesional en esta técnica cuando se le encarga la realización de estas pinturas. En su historial profesional constaban obras de gran envergadura como la restauración de los frescos de Goya en la basílica del Pilar. Estos trabajos son en su mayoría obras que se ubican en edificios institucionales y en iglesias y conjuntos religiosos.

Para comprender la magnitud de su obra como muralista solo hace falta numerar los proyectos más importantes en los que trabajó en la década de los cuarenta, y entre los que destacan; Restauración de todas las pinturas al fresco de Goya en la Basílica del Pilar de Zaragoza, Reconstrucción del fresco de la bóveda principal de la Basílica de Nuestra señora de los Desamparados de Valencia, Fresco en la capilla de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, distintos trabajos en el instituto Nacional de Industria. Altar en las Escuelas pías de Valencia, Lienzos y frescos en el Teatro principal de la Diputación provincial de Valencia. Pinturas del Camarín de la Basílica de nuestra Señora de los Desamparados de Valencia, Frescos del Salón del Trono del Gobierno Civil de Santander, ...⁴⁰

Ramón Stolz destaca por su formación clásica y en su trabajo en la Iglesia del Espíritu Santo vemos como hace un trabajo en el que se puede observar una línea de continuación de la técnica e iconografía tradicional. Hay que recordar que Stolz compagina estos encargos con el trabajo en la Escuela de Bellas Artes, en la que trabaja antes y después de la guerra civil.

A modo de conclusión

Así, la obra de Fisac en el Conjunto de la colina de los Chopos en Madrid, se nos presenta como una de las zonas más singulares de la historia de la arquitectura española del siglo XX, y más en concreto de los años 40, cuando un grupo de jóvenes arquitectos, buscan nuevos caminos de expresión partiendo en sus comienzos del lenguaje artístico del sistema franquista. A pesar del éxito obtenido con los edificios anteriores Fisac está desorientado y descontento con el resultado obtenido, era necesario para él un cambio en la arquitectura española. Un

⁴⁰ LAFUENTE FERRARI, E. Ramon Stolz Viciano. Dibujos y estudios para sus pinturas murales. Madrid. Fundación March, 1961 .p.19

cambio para conseguir una arquitectura moderna y salir de la reinterpretación de los clásicos y de lo español. En este edificio se empiezan a observar algunos tímidos intentos. Pero esta evolución no solo se ve en los edificios del arquitecto, sino también en su obra divulgativa en diversos medios, tanto en revistas especializadas como en prensa, muestra de ello es un artículo publicado en 1948 en la Revista Nacional de Arquitectura titulado “Lo clásico y lo español”⁴¹ donde Fisac aboga por un cambio a la hora de hacer arquitectura, ya que el camino llevado hasta el momento en la arquitectura española, según el arquitecto, no conducía a ninguna parte:

“La Arquitectura española ha conseguido una unidad total o casi total de criterio. Esto es alcanzar un jalón importante; pero también es cierto – no diremos que innegable, porque algunos no quieran reconocerlo- que el camino por el que hoy marcha nuestra arquitectura no va a ninguna parte. (...) “lo clásico, lo permanente, ese perfecto equilibrio entre la idea y la forma, lo que sobrevive a los gustos y a las modas, no está fracasado; está inédito, esperando que alguien se decida a tenerlo en cuenta”.

Tras el Instituto de Óptica, Fisac recibe otro encargo del Consejo, en este caso será la construcción del Centro de Investigaciones Biológicas “Cajal y Ferran”, que se situara muy cercano a los edificios anteriores. Para la realización de este edificio recibe una bolsa de viaje para visitar in situ varios centros de experimentación de ciencias biológicas en ciudades europeas. Un viaje que realiza en 1948⁴² y que supondrá un contacto directo con una serie de obras que en España eran prácticamente desconocidas debido al aislamiento que por aquellos años empezaba a romperse.

El resultado del viaje serán nuevas ideas para la arquitectura de nuestro país que se traducen en el Centro de Investigaciones Biológicas Cajal y Ferran (1951), que a pesar de estar muy cercano a los anteriores edificios, será uno de los primeros edificios donde la “nueva arquitectura española” inicie su andadura dejando atrás lo anteriormente realizado en el CSIC.

⁴¹ FISAC SERNA, M. “Lo clásico y lo español” en Revista Nacional de Arquitectura. Nº 78. 1948

⁴² CANOVAS, A. (Ed.) Miguel Fisac. Medalla de oro de la arquitectura. Consejo Superior de los Arquitectos de España. Madrid 1997.

Lugares de memoria liberal de la última guerra carlista en Navarra. Su presencia en el callejero de Pamplona (1873-1937)*

Ángel García-Sanz Marcotegui

Univ. Pública de Navarra

Al igual que en la de los Siete Años (1833-1839), en la tercera guerra carlista (1872-1876) la alineación mayoritaria de Navarra con el Pretendiente legitimista es incuestionable. Con todo, en 1873 y 1874 las fuerzas de este último encontraron una gran resistencia en la toma de varias localidades navarras, a pesar de que algunas de ellas estaban casi desguarnecidas. La decidida actuación de los que, a pesar de su inferioridad numérica, se opusieron a los carlistas y el alto precio que tuvieron que pagar por ello, asesinatos incluidos, adquirieron un gran simbolismo para los liberales navarros. De ahí su empeño en perpetuar su recuerdo y construir sobre ellos una "política de memoria" para reforzar y reproducir sus rasgos de identidad, que a la larga fracasaría porque pugnaba con la de sus adversarios absolutistas, que siguieron siendo hegemónicos en Navarra. El trabajo se ocupa de tales hechos y de las vicisitudes de la "política de memoria a contracorriente" a que dieron lugar.

Los sucesos de referencia ocurrieron en Pamplona, Estella y Cirauqui¹. El vecindario de esta villa, situada a 30 kilómetros de la primera y 14 de la segunda, era mayoritariamente carlista como muestran los resultados de las elecciones a Cortes Constituyentes de enero de 1869: la candidatura tradicionalista obtuvo 263 votos y la liberal-fuerista-monárquica sólo 34². No obstante, el panorama político de Cirauqui debía de ser algo más complejo del que arrojan esos resultados. La mayoría de los liberales o de los que sin serlo tampoco eran carlistas debieron de abstenerse (lo hicieron en torno a cien electores) y en todo caso más de sesenta vecinos habían formado una compañía de voluntarios de la Libertad y después de la

* Este trabajo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación El Sexenio Democrático en Navarra. Análisis prosopográfico de los liberales, dirigido por Ángel García-Sanz Marcotegui y subvencionado por el Gobierno de Navarra.

¹ Esta localidad tenía entonces apenas 1.700 habitantes. En el censo de 1860 aparece con 1.752 y en el de 1877 con sólo 1.366 de hecho. A la vista de los sucesos que se refieren en esta comunicación cabe pensar que el descenso fue provocado por la guerra civil.

² Archivo Municipal de Estella, caja 68.

República. Sea como fuere, desde su alistamiento estos últimos tuvieron que convivir con sus paisanos en un ambiente hostil y cada vez más desfavorable. Como vamos a ver, y con cierto detalle, para comprender su desenlace, las relaciones entre ambos grupos fueron muy difíciles desde antes de la guerra y tras su inicio desembocaron en tragedia en julio de 1873 cuando los voluntarios se rindieron a las tropas del titulado Carlos VII.

La primera noticia al respecto es de principios de noviembre de 1872 y a propósito del entierro de un voluntario de la Libertad del pueblo. Sus amigos acordaron que toda la compañía fuese hasta el cementerio como prueba de compañerismo, máxime teniendo en cuenta que la familia del finado carecía de recursos para enterrarlo “con la decencia que nuestros curas le hacen al cristiano cuya familia queda en buena posición social” (en cursiva en el original). La compañía salió del cuartel formada y a toque de corneta y acompañó al cadáver hasta el camposanto por un camino atestado de curiosos y en medio de una gran tensión, pues mientras los liberales mostraban su apoyo a la presencia de los voluntarios los carlistas decían que era una provocación para ellos. La crispación llevó a altercados entre unos y otros que, si bien no degeneraron en desgracias personales, revelan las profundas enemistades que dividían al pueblo y el peligro de que muy pronto se trocasen en violencia, pues algunos incluso la deseaban para terminar con la situación. Así, el informante de este suceso decía que: “de lo acontecido en el día de ayer en esta villa y de los retos y emplazamientos lanzados únicamente por los carlistas a los liberales, protestando que de aquí a quince días han de hacer y acontecer, deduzco que los defensores nominales de la religión, demagogos de hecho, se preparan a una nueva intentona, que yo deseo para ver si a fuerza de descabros, y aplicándoles el Gobierno, cualquiera que éste sea, su justo castigo, desisten de sus calaveradas y recobramos la paz y tranquilidad que ha tiempo disfrutamos”.³

Con el inmediato comienzo de la guerra, a finales de 1872, las relaciones entre los vecinos de Cirauqui se deterioraron gravemente como se deriva de las noticias siguientes. A principios de enero del año siguiente, el párroco de la localidad de Murillo de Yerri (valle próximo a Estella), movilizado con las fuerzas del Pretendiente, advirtió al alcalde de Cirauqui y jefe de los voluntarios, su amigo Joaquín Iriarte, de que según fuera su comportamiento con la familia de uno de aquéllos, casado con su hermana y al que decía que vejaban, “será el

nuestro con la tuya”. Iriarte, que puso de relieve lo impropio de que un clérigo escribiese una misiva en un tono tan poco acorde con su ministerio, rechazó las imputaciones y declaró que ni él ni sus voluntarios habían faltado a la hermana del abad (que lo corroboró junto a su marido), ni a su familia ni a ningún carlista⁴.

Pocas semanas más tarde, el 27 de febrero, el general carlista Dorregaray, que mandaba Navarra, provincias Vascongadas y la Rioja, comunicó al citado Iriarte que era preciso deslindar los campos políticos en Navarra y le intimó a rendirse en el plazo de una hora, prometiendo que ni a él ni a sus hombres les pasaría nada y que podrían volver a sus casas y dedicarse a sus ocupaciones habituales. Iriarte respondió el mismo día en un tono grandilocuente: sus voluntarios, “ardientes defensores de la libertad e independencia de los españoles”, no estaban dispuestos a entregarse por fútiles promesas o amenazas cobardes y preferían la muerte “peleando por su prenda más cara, la libertad”. Añadió también que defenderían el gobierno de la República legítimamente constituido y que efectivamente los campos estaban deslindados: “los liberales que son los que desean el bien de España, agrupados bajo la bandera de la República, constituyen un solo partido robusto, potente, invencible. Los carlistas, que no perdonan medio ni ocasión de producir trastornos y disturbios en España, mereciendo por su conducta el epíteto de hijos espúreos (sic) de su patria, forman la otra fracción política”. Concluía advirtiéndole a Dorregaray de que si alguno de los familiares de sus voluntarios era perjudicado en su persona e intereses, la misma suerte correrían muchos carlistas. No quiero represalias y no partirían de él ni de los suyos, le decía, pero si él u otro jefe de partida las ordenaba “aténgase a las consecuencias”⁵.

Los carlistas no pudieron tomar Cirauqui en ese momento y en los siguientes meses sus voluntarios de la República se enfrentaron con éxito a los carlistas en varias ocasiones. Así, el 17 de abril 30 de aquéllos, al mando de Iriarte, dispersaron a 40 de éstos en la jurisdicción de la villa y les tomaron pertrechos de guerra⁶. El 25 de mayo siguiente otro

³ Carta publicada en el semanario pamplonés La Montaña. Periódico Republicano-Federal, 10-XI-1872.

⁴ La Montaña, 19-I-1873.

⁵ Esta correspondencia se recoge en el Apéndice del folleto Estella y los carlistas. Defensas del fuerte de Estella y consideraciones sobre la guerra civil en Navarra, Madrid, 1874, Imprenta de Pedro Montero, pp. 70-72.

⁶ La Montaña, 20-IV-1873. Este semanario encomió la conducta de los voluntarios de Cirauqui diciendo que si en todos los pueblos se hiciera igual se acabaría con la insurrección de los carlistas, que estaban arruinando la provincia para “producir tan solo el enriquecimiento de unos cuantos bandidos”.

grupo similar de los referidos voluntarios aprehendió 84 acémilas que llevaban 4.000 raciones de pan, vino, carne y cebada para los carlistas tras dispersar a las fuerzas de escolta. El gobernador civil les felicitó por esta acción y además les autorizó a vender las raciones y a quedarse con el beneficio para estimular a los que exponían su vida por la República ⁷.

Lo expuesto hasta aquí explica el interés de los carlistas en doblegar a los voluntarios de la república de Cirauqui, objetivo que se dispusieron a conseguir en julio, El 12 de ese mes, tras conquistar la cercana localidad de Puente la Reina, Dorregaray conminó de nuevo a rendirse al jefe de los 62 voluntarios de la República, que en primera instancia se negaron y, diciéndole que se atuviera a la carta del 27 de febrero anterior, se aprestaron a defenderse. Sin embargo, después de un severo ataque que incendió sus fortificaciones y de que sus madres, esposas, hijas y hermanas, acompañadas por dicho general carlista, se presentaran ante ellos por segunda vez para disuadirles de su propósito, el día 13 en una votación al efecto “32 optaron por rendirse y 30 por morir quemados” en el fuerte (en torno a la iglesia) en el que se hallaban encastillados. Cuando Dorregaray accedió a cumplir las condiciones de la capitulación (respeto de sus vidas, etc.) los voluntarios se entregaron, lo que tuvo fatales consecuencias. El general carlista les había prometido ponerles una guardia de confianza, pero lejos de eso, una o dos horas después de su rendición, un gran gentío (habían llegado paisanos de los pueblos próximos), al grito, entre otros, de “¡Aquí! ¡Aquí están estos herejes!”, mató impunemente a 36 de ellos a tiros y golpes de bayoneta⁸. Los restantes lograron salvar su vida escondiéndose hasta que un jefe carlista logró parar la matanza⁹. Tras calificarles de cobardes y asesinos, les dijo a los atacantes que habían deshonorado su partido, y que nunca podrían lavar la mancha que sobre él acababan de echar”¹⁰.

⁷ La Montaña, 1-VI-1873

⁸ Ya durante su ataque los carlistas habían gritado a los voluntarios: “¡Han de morir esos herejes, ladrones infames!” (Parte detallado que el Jefe de la fuerza de voluntarios de la República de Cirauqui pasa al Sr. Gobernador civil de la Provincia, sobre los horribles asesinatos perpetrados por el grueso de las facciones el día 13 de la fecha; se trata de dos pliegos de 52x32 cms., que se conservan en el Archivo Administrativo del Gobierno de Navarra -caja 20.273, 3- y se recoge en el Apéndice del folleto Estella y los carlistas. Defensas del fuerte de Estella y consideraciones sobre la guerra civil en Navarra, pp. 73-80).

⁹ Pocos meses después un ayudante de Dorregaray, Olózaga, descontento con las actuaciones de sus correligionarios, en especial en Cirauqui, se acogió al indulto y fue a Pamplona, donde acompañado de uno de los oficiales que había logrado salvarse en Cirauqui, Tirso Lacalle, y otro de la Guardia Foral de Navarra (fuerza que combatía a los carlistas), se presentó al gobernador y expresó su intención de explicar su conducta en un manifiesto (El Noticiero de Navarra, 30-X-1873, y La Montaña, 1-XII-1873).

¹⁰ Parte detallado que el Jefe de la fuerza de voluntarios de la República de Cirauqui.

Pirala señala en el origen de los hechos una causa cuya responsabilidad en su desencadenamiento es difícil valorar, pero que en cualquier caso muestra el alto grado de rivalidad y de mutuo aborrecimiento al que habían llegado los carlistas y los liberales en Cirauqui. Según los informes recabados por el historiador de las guerras civiles del XIX, los rendidos en esa localidad más que a sus atacantes debían de temer a los carlistas del pueblo, a los que algunos de aquéllos habían irritado en extremo, y sobre todo a las mujeres, pues les habían obligado a llevar agua del río para la construcción del fuerte y vaciándoles los cántaros en el suelo para humillarlas les hacían subirlos llenos por una empinada cuesta; “así que estas mujeres al saber que se concedía vida y libertad a los defensores del fuerte se enfurecieron contra ellos (...) se amotinaron, exponiendo sus quejas y pidiendo la muerte de los rendidos”. Algunos jefes carlistas trataron de apaciguarlas pero una parte de sus tropas simpatizaron con la gente sublevada y mataron a los voluntarios liberales¹¹. Por el contrario, paradójicamente, según otro historiador del XIX, I. A. Bermejo, “ni las lágrimas de las mujeres, ni las súplicas de los ancianos bastaban a detener aquellas fieras ebrias de rabia”, los carlistas, en su afán de matar, destruir, saquear e incendiar en Cirauqui¹².

Sea como fuere, el día siguiente de tomar dicha villa, los carlistas se dirigieron a hacerse con Estella¹³. La mitad de la población de la ciudad había huido ante el acoso de aquéllos, pero el resto mayoritariamente celebró de antemano su entrada.¹⁴ En medio del jolgorio general un grupo llegó incluso a exhibir la blusa del uniforme del teniente de la compañía de voluntarios de la República y alcalde de la ciudad, Benito Vera, que había sido uno de los asesinados el día anterior¹⁵. Sin embargo, durante tres días los defensores de Estella, unos 300 hombres (una compañía de soldados regulares, 60 voluntarios y 160 soldados enfermos o convalecientes en el hospital) opusieron una enérgica resistencia a sus atacantes, que

¹¹ PIRALA, A., Historia contemporánea. Desde 1843 hasta la conclusión de la Guerra Civil, Madrid, 1877, t. IV, pp. 449, 450.

¹² BERMEJO, I.A., Historia de la Interinidad y guerra civil de España desde 1868, Madrid, 1877, t. III, pp. 797, 798.

¹³ Ya al anochecer del 2 de enero anterior varios cientos de carlistas habían ocupado dos plazas de la ciudad, haciéndose con un trimestre de contribución y equipo de los voluntarios de la Libertad, que con la guarnición se encerró en el fuerte (La Montaña, 5-I-1873, y PIRALA, A., Historia contemporánea. Desde 1843 hasta la conclusión de la Guerra Civil, t. IV, pp. 207, 208).

¹⁴ La difícil situación de Estella y la noticia de la huida de la mitad de su población fue comunicada al ministro de la guerra por el general Sánchez Bregua, que puso de manifiesto la imposibilidad de que la guarnición aguantase el ataque de los carlistas (Narración de la guerra carlista de 1869 a 1866 por el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid, 1884, t. III, p. 83).

¹⁵ Estella y los carlistas. Defensas del fuerte de Estella y consideraciones sobre la guerra civil en Navarra, p. 35.

finalmente, a pesar de sobrepasarles en número, tuvieron que retirarse, siendo acompañados por "nueve décimas partes de la población"¹⁶.

De todos modos, durante el transcurso de los enfrentamientos se sucedieron una serie de escenas dramáticas entre los defensores, que temieron correr parecida suerte que los de Cirauqui si capitulaban. Como en esa localidad, Dorregaray hizo que familiares directos de los voluntarios (madres, mujeres e hijos) fuesen hasta cerca de sus parapetos y les instaran a rendirse con la promesa de que se les perdonaría la vida. Igualmente intentó conseguir la rendición mediante la intercesión en el mismo sentido de la hija del capitán de los Voluntarios, Blas Cintora¹⁷, y de la mujer e hija del gobernador militar, Francisco Sanz Sanz¹⁸. Sin embargo, la resistencia continuó y la proximidad de columnas de socorro hizo que los carlistas se alejaran¹⁹.

La noticia de lo ocurrido en Cirauqui y Estella se extendió muy pronto porque los supervivientes, sus familias y las de los asesinados de la primera localidad y también algunos liberales estelenses y sus allegados, como otros muchos de toda Navarra, se trasladaron a Pamplona. Uno de los oficiales de los voluntarios cirauqueses que había sobrevivido, Tirso

¹⁶ Defensa del fuerte de Estella atacado por los carlistas en los días 14, 15 y 16 de Julio, Pamplona, Imprenta Provincial, pp. 15, 16.

¹⁷ Blas Cintora (Estella, 1818-1885), abogado, era registrador de la propiedad de Estella y el mes de mayo anterior había sido nombrado para desempeñar este cargo en Ciudad Rodrigo. Su mujer, Pancracia Ibarra, le acompañó en la defensa y animó a la guarnición a resistir a los carlistas [GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., "Pancracia Ibarra, liberal y fuerista. Su testimonio sobre la última guerra carlista en Navarra", Boletín del Instituto Gerónimo de Ustáriz, 11 (1995), pp. 137-145].

¹⁸ Francisco Sanz Sanz (Mañeru, Navarra, 1817-Pamplona, 1874), había combatido a los carlistas en el batallón franco de Chapelgorris de Guipúzcoa en la guerra de los Siete Años; en agosto de 1867 se sublevó con los carabineros de su compañía y tuvo que emigrar. Regresó a España en noviembre de 1868 y fue comandante militar de Sangüesa en 1869 y de Estella desde el 3 de enero de 1870 (Archivo General Militar, Segovia, Expediente personal).

¹⁹ Defensa del fuerte de Estella atacado por los carlistas y Estella y los carlistas. Defensas del fuerte de Estella. Tras resistir durante ocho días Estella capituló el 24 de agosto siguiente. Ese mismo día La Montaña se hizo eco del descontento de los liberales navarros por "la inexplicable prudencia" de los generales encargados de combatir a los carlistas en el Norte y pidió que destinasen fuerzas a ayudar a los sitiados en la ciudad del Ega por solidaridad con ellos y para evitar que su caída proporcionara a los carlistas "la importancia que realmente no tienen". El semanario dio cuenta también de las reuniones, los discursos, la creación de una comisión para formar una columna de socorro del partido republicano federal de Pamplona los días 21 y 22. Todas estas gestiones retrasaron la llegada de la ayuda desde Pamplona y las fuerzas del ejército fueron contenidas por los carlistas, que les impidieron acercarse a Estella. En el número siguiente La Montaña informó de la llegada a Pamplona de los defensores (con siete carros de heridos y enfermos), las circunstancias de su resistencia, las condiciones de su rendición y de cómo a pesar de la escolta que les proporcionó Dorregaray, fueron insultados en los pueblos del camino. Más datos acerca de los dos ataques de los carlistas a Estella en el verano de 1873 en PIRALA, A., Historia contemporánea. Desde 1843 hasta la conclusión de la Guerra Civil, t. IV, pp. 450-452 y 502-508.

Lacalle²⁰, escribió el Parte detallado referido en la nota 8 que fechó en Pamplona el 19 de julio y que presumiblemente tuvo gran difusión, pues lo dio a la imprenta. En él figura la relación de los 36 asesinados y de los 26 supervivientes con sus nombres y apellidos. De éstos dice que, siendo “propietarios en grande, o por lo menos labradores bien acomodados”, habían quedado en la miseria, lo que apunta a que quizás la diferencia de clase no fue ajena al enconamiento de las relaciones con sus vecinos. Sea como fuere, el espíritu de estos voluntarios se puede apreciar en la alocución, que precedía a la lista y que firmaron junto a Lacalle:

¡Voluntarios de la República de Navarra! ¡Soldados del Norte! ¡Voluntarios republicanos de España! ¡Españoles todos! Ya veis cómo cumplen los carlistas sus solemnes compromisos. La memoria de nuestros queridos compañeros sacrificados tan vil y cobardemente por esos hijos de Satanás, nos da nuevos bríos, nos infunde nuevo valor y nos obliga a empuñar otra vez las armas, como mañana lo haremos, para batirnos contra esos secuaces de la Inquisición, y morir en defensa de las libertades patrias.

Asimismo lo ocurrido en Estella fue muy pronto conocido con detalle gracias a los dos folletos citados en las notas 8 y 15: Defensa del fuerte de Estella, redactado por el mencionado Cintora, el abogado Telesforo Lacarra y otros cuatro liberales de la ciudad, y Estella y los carlistas, editado anónimamente pero que se sabe escribió el mismo Lacarra.

²⁰ Conocido por “el cojo de Cirauqui”, porque tenía este defecto físico, posteriormente organizó una contraguerrilla para combatir a los carlistas, llegando en algún momento a fusilar a algunos de sus prisioneros. Olave lo califica de “terror del carlismo” y según Pirala el día siguiente de la matanza de Cirauqui mató de un garrotazo al padre de uno de los carlistas que había participado en los hechos (OLAVE Y DÍEZ, S., Reseña histórica y análisis comparativo de las constituciones forales de Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia, Madrid, 1875, p. 312, y PIRALA, A., Historia contemporánea. Desde 1843 hasta la conclusión de la Guerra Civil, Madrid, 1877, t. IV, p. 449).

Durante la Restauración y la República Lacalle se convirtió en un símbolo de los liberales navarros. Indalecio Prieto aludió a él en una visita que, acompañado de Alcalá Zamora, hizo a Pamplona en septiembre de 1932 (GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., Republicanos navarros, Pamplona, Editorial Pamiela, 1985, pp. 107-121; y Constantino Salinas (1886-1966). Un médico navarro comprometido con el socialismo democrático, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003, p. 97). Ver también BOTELLA CARBONELL, J., La guerra civil en España de 1872 a 1876, Barcelona, 1876, p. 608.

El sector de opinión liberal pamplonés y muy probablemente el que no se sentía liberal pero tampoco carlista o era anticarlista²¹ quedó fuertemente impresionado por lo ocurrido, máxime considerando que el 4 de junio anterior fuerzas carlistas de la partida del cura Santa Cruz habían fusilado a 28 carabineros en Endarlaza. Por ello el 20 de julio, a iniciativa del concejal Francisco de Paula Verdeguer, el ayuntamiento de Pamplona designado a raíz de la proclamación de la República acordó cambiar el nombre de la calle San Antón por el de “Mártires de Cirauqui”, “a fin de perpetuar la memoria de estos buenos patriotas, víctimas de su amor a la libertad y que se abra también una suscripción a beneficio de las familias de las mismas y se disponga en su favor una función teatral, con el objeto de allegar recursos para reparar en algún tanto las pérdidas materiales que han sufrido”²².

En cuanto a los voluntarios de la Libertad de Estella, también el día 19 de julio el consistorio de Pamplona tuvo en cuenta la petición de uno de los liberales llegados de esa ciudad, el abogado y alcalde en 1872 Andrés Zubiría, de que se les hiciese “el obsequio de titular a una de las calles de esta capital “Calle de los Héroes de Estella” para conmemorar la heroica defensa que de ella hicieron aquellos bravos voluntarios” y designó con el nombre propuesto a la hasta entonces calle Chapitela²³. Por su parte, el batallón de Voluntarios de la República

²¹ Ciertamente, como ocurría en todas partes y se ha comprobado en Navarra, una parte de los pamploneses que no se alineaban con los liberales no eran necesariamente carlistas. Así lo manifestó el 30 de agosto de 1873 el diputado republicano Serafin Olave en las Cortes al referirse a 150 jóvenes, que se habían presentado para alistarse en una fuerza armada organizada por el ayuntamiento republicano pamplonés para combatir a los carlistas, y que fueron apresados al sospecharse que simpatizaban con estos últimos: “No diré que a todos los que en Navarra no están con D. Carlos se les pueda aplicar la palabra de ‘liberales’ en toda su latitud; pero por lo menos, sí les es aplicable la de ‘anticarlistas’. Resulta, pues, que 150 ciudadanos pacíficos de Pamplona, sobre poco más o menos anticarlistas y alguno de ellos más o menos liberales, han sido conducidos a la ciudadela” (Diario de sesiones de Cortes. Congreso de los Diputado. Legislatura de 1872 a 1873, t. III, pp. 1914, 1915). El Noticiero de Navarra se hizo eco del discurso de Olave y La Montaña aseguró que a los tres días quedaron todos en libertad (La Montaña, 7-IX-1873).

²² Archivo Municipal de Pamplona (en adelante A.M.P.), Actas del Ayuntamiento, libro 103, sesión del 20 de julio de 1873. La referida función tuvo lugar el 26 de julio en el teatro y produjo 4.009 reales de vellón. La Montaña, que publicó la relación de los voluntarios de Cirauqui asesinados y supervivientes, dio cuenta de las aportaciones de los vecinos para la velada y después de las destinadas para la suscripción abierta en agosto y septiembre por el ayuntamiento con el mismo objeto. Asimismo informó de que algunas de las viudas de aquéllos recibieron el dinero ocupado a dos carlistas que habían sido apresados y también 820 reales ofrecidos por varias señoras a instancias del gobernador, que les había condonado las multas que les había impuesto por ser “más o menos” afectas al carlismo (La Montaña, 3, 10, 24, 31-VIII, 14, 21 y 28-IX-1873).

²³ A.M.P., Actas del Ayuntamiento, libro 103, sesión del 23 de julio de 1873.

de Pamplona para obsequiar a Blas Cintora y a su esposa Pancracia Ibarra les dio una serenata con la orquesta del teatro de la ciudad, que interpretó en su honor “La Marsellesa” y otras canciones similares²⁴.

Estos sucesos tuvieron también una gran repercusión en los medios oficiales. El citado Tirso Lacalle fue recibido personalmente por el presidente de las Cortes, a las que el gobernador civil de Navarra envió el Parte detallado de lo ocurrido²⁵. Ya el 17 de julio el diputado a Cortes por el distrito de Estella, José María Ercasti²⁶, denunció en el Congreso el desamparo en que se tenía a las guarniciones de su distrito combatidas por los carlistas y junto con el federal guipuzcoano Justo María Zabala, que había sido hasta el 9 de junio gobernador civil de Navarra, Santiago Giménez Ilzarbe, diputado por el distrito de Tudela, y Agustín Sardá, que lo era por el de Falset, pero estaba vinculado a los republicanos navarros desde 1865, presentó una proposición exigiendo responsabilidades a los que habían abandonado a las guarniciones de Cirauqui, Estella y Puente la Reina. Ercasti defendió con calor la proposición, que después retiró al lograr dar a conocer la situación de sus correligionarios en su tierra. En su discurso recordó las persecuciones que habían sufrido los liberales navarros desde el Trienio, lo que explicaba su escaso número: “Si supieseis (dijo a los diputados) la vida que hemos llevado en Navarra hace cincuenta años, lo que os asombraría era el que hubiera uno”. Se refirió a que Cirauqui era “el pueblo en que más carlistas hay” y que en 1834 sus mujeres habían sacado las municiones de las cartucheras a la división de Mina, aunque para su asombro y el de todo el país tenía ahora 40 milicianos nacionales. “Por ello también era grande el odio de los carlistas y el juramento que habían hecho de exterminarlos para siempre”²⁷.

Dos días más tarde, el 19 de julio, Ercasti, Zabala y Jiménez presentaron una proposición en la que pedían que se declarase beneméritos de la Patria a los voluntarios de Estella y se les

²⁴ La Montaña, 27-VII-1873. Al dar la noticia del cambio de nombre de las calles citadas en este mismo número el semanario republicano dijo y celebró que se iba hacer lo propio con todas aquéllas que tenían nombres de santos o ridículos, decisión que no llegó a adoptarse.

²⁵ Diario de Sesiones de las Cortes, 1873-1874, núm. 48, 24-VII-1873, p. 894. La noticia sobre Lacalle en La Montaña, 3-VIII-1873.

²⁶ José María Ercasti Llorente (Estella, 1799-Madrid, 1890), miembro de la Milicia Nacional de Estella en el Trienio Liberal, había combatido a los carlistas durante la guerra de los Siete Años; fue gobernador de varias provincias, entre ellas Álava (octubre de 1868-enero de 1872).

²⁷ Diario de Sesiones de las Cortes, 1873-1874, núm. 42, 17-VII-1873, pp. 736-738.

indemnizase por los daños y perjuicios que habían sufrido. Tras su lectura, en la sesión del 21, Ercazti volvió a insistir en lo dicho el 17 y añadió detalles de lo ocurrido en Cirauqui y de las circunstancias en que resistían los soldados y voluntarios en el fuerte de Estella y de los robos y destrozos causados por los carlistas en las casas y bienes de los liberales de la ciudad²⁸. Después habló Zabala, que tras quejarse de la indiferencia con que había sido acogida la intervención de Ercazti, defendió una proposición en la que pedía que “la Patria” amparase a las viudas e hijos de los voluntarios de Cirauqui²⁹.

En la sesión del 31 de julio el diputado republicano por el distrito navarro de Olza Serafín Olave, junto con José María Orense, José Navarrete, Juan Domingo Pinedo y Francisco Casalduero, presentaron otra proposición fechada el día anterior por la que se autorizaba a la Diputación de Navarra a indemnizar “a las familias de las heroicas víctimas de la libertad de Cirauqui, de las pérdidas sufridas”. Al defender esta última el diputado por Olza volvió a recordar con detalle lo sucedido en aquella localidad, haciendo hincapié en el saqueo y destrucción de las casas de los voluntarios³⁰. Estas proposiciones fueron tenidas en cuenta y pasaron a la comisión de Gracias y pensiones, que se retrasó en su dictamen por lo que un mes más tarde Olave y Ercazti pidieron al presidente de las Cortes que activase su resolución, pues como decía el segundo, refiriéndose a los de Estella, no habían recibido “ni la más mínima prueba de agradecimiento”³¹.

Olave volvió a insistir en el sentido señalado en la sesión del 13 de septiembre y cuatro días más tarde la referida Comisión aprobó su dictamen y presentó un proyecto de ley por el que a las viudas y huérfanos de los voluntarios de Cirauqui y Estella (a los de ésta también se les declaraba beneméritos de la Patria) se les aplicaba la ley de 8 de julio de 1860, como

²⁸ El 28 de julio Ercazti dio cuenta a la Cámara de que 154 milicianos nacionales y algunos soldados de Viana (en la Ribera estellesa) le habían escrito que estaban dispuestos a imitar a los de Estella y a morir antes que entregarse a los carlistas. Sin embargo, a primeros de septiembre, tras haber resistido durante 54 horas, al no recibir ninguna ayuda tuvieron que capitular (PIRALA, A., Historia contemporánea. Desde 1843 hasta la conclusión de la Guerra Civil, t. IV, pp. 500-510). Entonces Ercazti pidió al ministro de la Gobernación que auxiliara a dichos voluntarios (Diario de Sesiones de las Cortes, 1873-1874, núm. 51, 28-VII-1873, p. 992, y núm. 92, 13-IX-1873, pp. 2.272, 2.273).

²⁹ Diario de Sesiones de las Cortes, 1873-1874, núm. 45, 21-VII-1873, pp. 813-815 y Apéndices primero y segundo al número 45.

³⁰ *Ibidem*, 1873-1874, núm. 54, 31-VII-1873, núm. 54, pp. 1.062, 1.063 y Apéndice tercero al número 54. Algunas de estas proposiciones fueron conocidas muy pronto en Navarra, pues La Montaña (3-VIII-1873) se hizo eco de ellas.

³¹ Diario de Sesiones de las Cortes, 1873-1874, núm. 77, 27-VIII-1873, pp. 1839, 1843.

militares muertos en campaña, aunque la suspensión de las Cortes impidió su aprobación³². Sin embargo, al cerrarse las Cortes, aunque Castelar prometió solemnemente que la suspensión no afectaría a ese proyecto de ley “olvidó su promesa”, y aquéllos siguieron en el mismo desamparo. Estos extremos los dio a conocer Olave, en el libro citado en la nota 19, que contribuyó al conocimiento de todo lo sucedido y en el que reprodujo también la relación de los asesinados y de los supervivientes.

Otra localidad navarra que sufrió el acoso de los carlistas fue la propia Pamplona. Como las distintas convocatorias electorales del Sexenio ponen de manifiesto, entre los habitantes de la capital navarra predominaban los carlistas, si bien la presencia de liberales y republicanos no era desdeñable, pues conseguían entre el 25 y el 35% de los votos, aunque los resultados oscilaban mucho de una a otra convocatoria³³. En cualquier caso, las escasas fuerzas de la guarnición (unos 2.000 hombres entre soldados, carabineros, guardias forales y civiles, un batallón de voluntarios de la República, una compañía de milicianos veteranos y otra de liberales emigrados de los pueblos) lograron evitar que cayera en manos de las tropas del Pretendiente³⁴.

Ahora bien, la guerra empeoró las condiciones de vida de la ciudad. Los sufrimientos de la población se agravaron sobre todo durante el asedio de cinco meses al que estuvo sometida desde finales de agosto o principios de septiembre de 1874 y que provocó la salida intermitente de numerosos vecinos. Durante las primeras semanas hubo dificultades para proveerse de agua y los pamploneses se vieron obligados a consumirla contaminada hasta

³² *Ibidem*, núm. 92, 13-IX-1873, p. 2.282 y Apéndice noveno al número 95.

³³ Así, en las elecciones a Cortes Constituyentes de enero de 1869 con una participación del 71% la candidatura tradicionalista obtuvo el 60% de los votos, la liberal-fuerista-monárquica el 30 y la republicana cerca del 10% (AMP. Elecciones, leg. 24, 1869); en las legislativas de marzo de 1871 el candidato carlista Cesáreo Sanz López logró 1.690, el liberal Ricardo Alzugaray 1.274 y el republicano Agustín Sardá 385. Sin embargo, en las de abril de 1872 (en las de agosto de ese año los carlistas se abstuvieron), de un censo de 4.937 electores, el citado Sanz obtuvo el apoyo de 2.045 y el liberal Luis Iñarra sólo el de 725. En las elecciones municipales de diciembre de 1871 los carlistas coparon todos los puestos con el doble de votos (64%) que el conjunto de los liberales (16,3%) y los republicanos (16%), que si hubieran ido en una misma candidatura habrían superado a sus adversarios en uno de los distritos [CAMPO, L. del, Pamplona durante el reinado de Amadeo I (1871-1873), Pamplona, 1991, pp. 38-44, 82-87 y 101-104]. Desde luego estos resultados están influenciados tanto por los manejos electorales de los gobiernos liberales de turno como por la intervención del clero, pero son indicativos de la realidad política de la capital navarra en ese momento.

³⁴ Respecto a los voluntarios de la Libertad y de la República de Pamplona durante el Sexenio ver HERRERO MATÉ, G., *Liberalismo y Milicia Nacional en Pamplona durante el siglo XIX*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2002, pp. 283-359.

que el 6 de noviembre comenzó a surtirse del río Arga mediante una bomba hidráulica, que la elevaba hasta la ciudad. Dada su vital importancia la obra se inauguró con asistencia de todas las autoridades y en la fuente principal se puso una pancarta con la leyenda: “La libertad hermanada con la ciencia”. En cuanto a la provisión de alimentos, el pan no faltó en ningún momento y las tropas y una contraguerrilla de milicianos nacionales lograban traer algunos vacunos, cerdos, etc. haciendo correrías por los pueblos cercanos.

Quizás por lo dicho algún autor ha señalado que se ha exagerado respecto al hambre y la miseria de los pamploneses durante el asedio ³⁵. No obstante, el testimonio de dos vecinos que padecieron el bloqueo y escribieron un diario mientras duró parece concluyente sobre el progresivo agravamiento de la situación: el 2 de enero de 1875 anotaron que los víveres escaseaban cada vez más y tenían unos precios “fabulosos” y que la dieta se reducía “a comer habas, sopas, lentejas y garbanzos”; el 10 registran que se había ordenado a los cientos de pobres, lisiados, ciegos, etc. de la Casa de la Misericordia que en cuarenta y ocho horas saliesen de la ciudad para que hubiera más alimentos para los defensores; el día siguiente que la escasez de carne o su alto precio hizo que se llegara a comer carne de burro, que se vendía a 10 reales el kilo, y que algunos empezaran a nutrirse de ratas y gatos, “que hace algún tiempo que sufren grandes persecuciones”³⁶; en la anotación del 19 hacen constar que la carne de pollino “se considera una gran cosa” y que algunos comen gatos y perros y “vientres, no sabemos de qué, pero que se los compran para personas, cuando antes se destinaban tan solo a los gatos”; ya el 25 consignan que la mayor parte de la población sólo comía habas con manteca salada; el 27 que la falta de víveres llega “a su último extremo” y el 28 avisan de que no se ocuparían más de los comestibles, pues no los había “absolutamente de ninguna clase”. Por lo demás, la falta de petróleo, leña y carbón hizo que las arboledas cercanas a la ciudad fueran taladas y que se consumiesen los tendidos y barreras de madera de la plaza de toros³⁷.

³⁵ CAMPO, L. del, Pamplona durante la Primera República, Pamplona, 1991, p. 200.

³⁶ Según un militar, que escribió también un diario, la carne de gato y de burro se vendió a 12 reales y la de rata a 2 [IDOATE, F., “Diario del bloqueo puesto por los carlistas a la plaza de Pamplona desde el 27 de agosto de 1874 a 2 de febrero de 1875”, Príncipe de Viana, 84-85 (1961) p. 230].

³⁷R.U., E. y S. DEL A., J., Diario del bloqueo de Pamplona (1874-1875), Pamplona, Ediciones y Libros, S.A., 1973, passim. Ver también GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., “La influencia de la inmigración en el desarrollo de Pamplona, 1857-1910”, Príncipe de Viana, 181, (1987), pp. 531-535, y sobre todo MARTÍNEZ LACABE, E., Las crisis de mortalidad en Navarra en el siglo XIX: Guerras, epidemias y escasez de subsistencias, Pamplona (en prensa).

Estas azarosas circunstancias, que recuerdan las del París de la Comuna, provocaron una epidemia de tifus, fiebres tifoideas, disentería y enfermedades gástricas y el aumento espectacular de la mortalidad y sobre todo de la mortalidad infantil, que afectó en especial a la clase trabajadora. De hecho, entre septiembre de 1874 y enero de 1875 murieron 876 personas, 233 de ellas de tifus³⁸. Las penalidades de los pamploneses comenzaron a disminuir cuando las tropas liberales lograron romper el cerco y entrar en la ciudad el 2 de febrero de 1875³⁹. Su llegada fue acogida con júbilo por la población que vio en los soldados a sus libertadores. En este sentido es significativo que el diario del bloqueo mencionado termine con la siguiente frase: “¡Loor al primer Cuerpo de ejército del Norte! ¡Loor a todo el valiente ejército español! ¡Loor a nuestro amado Rey D. Alfonso XII de Castilla y I de Navarra!”

Todo lo dicho sobre el asedio explica que para conmemorar la fecha en que terminó, después de la guerra, el 31 de enero de 1877, el ayuntamiento diese el nombre de “Dos de Febrero” a otra de las vías más céntricas de la ciudad, la calle Comedias⁴⁰.

Como puede comprobarse los cambios de nombre de las calle señalados respondieron al deseo de perpetuar el recuerdo de hechos concretos, dando una dimensión simbólica y mítica a sus protagonistas como ejemplos de compromiso con la causa liberal. En el caso de los relativos a los sucesos de Cirauqui y de Estella se adoptaron inmediatamente después de ser conocidos, es decir, no fueron producto de una política de memoria elaborada. Simplemente fueron la respuesta a unos sucesos que conmovieron a la opinión liberal. Sin embargo, la decisión sobre el cambio destinado a recordar los sufrimientos de la población pamplonesa a lo largo del asedio carlista, se tomó dos años después de su final y casi un año después de que terminara la guerra, lo que apunta a un designio más elaborado. Precisamente el hecho de

³⁸ El porcentaje de niños fue muy elevado, pues se ha calculado que en 1874 murieron 480 (132 de diarrea) y en 1875 347 (131 de diarrea). En 1873 habían fallecido otros 542 (126 de diarrea y 42 de sarampión), entre ellos seguramente los más débiles de la población (HÚDER, S., Desarrollo de Pamplona durante los últimos cien años. Su nupcialidad, su natalidad, su mortalidad y su censo de población, Ayuntamiento de Pamplona, 1935, p. 12).

³⁹ Una descripción de las condiciones de vida durante el asedio y de las operaciones militares llevadas a cabo para levantarlo en PIRALA, A., Historia contemporánea. Desde 1843 hasta la conclusión de la Guerra Civil, t. XI, pp. 243 y ss.

⁴⁰ A.M.P., Actas del Ayuntamiento, libro 106, 31 de enero de 1877.

que hubiesen transcurrido dos años motivó la protesta del El Eco de Navarra, que el 7 de febrero de 1877 manifestó que había habido tiempo para pensar en otra forma de perpetuar la memoria de aquellos hechos y afirmó que dedicarles una calle no lograba el fin propuesto, como se había demostrado con los nombres de Plaza de la Constitución, Héroes de Estella y Mártires de Cirauqui, que seguían siendo desconocidos por el público. A su juicio, era mucho más conveniente “conmemorar el dos de febrero, un acontecimiento fausto para esta población” con una lápida o un monumento “en el sitio más público”.

En cualquier caso, a pesar de que desde los años ochenta los concejales de filiación carlista eran mayoritarios en el ayuntamiento de la capital navarra, los nuevos nombres de las tres calles mencionadas permanecieron inalterados hasta 1900. Entonces aquéllos lograron que se les devolvieran sus nombres antiguos, pero esta nueva restitución sólo duró tres años.

1. Los nuevos cambios de 1900-1903

En la sesión del 10 de febrero de 1900 un concejal carlista del Ayuntamiento de Pamplona, el abogado Fermín San Julián Zozaya, se opuso al cambio de nombre de dos calles (a Julián Gayarre y Pablo Sarasate) propuesto por un concejal republicano, Modesto Utray Jáuregui, por los grandes inconvenientes que traían consigo tales variaciones. Sin embargo, el 15 de marzo siguiente, es decir cinco días después de que los carlistas hubiesen celebrado la fiesta de los “Mártires de la Tradición”, San Julián propuso devolver sus antiguos nombres a las calles Mártires de Cirauqui, Héroes de Estella y Dos de Febrero y justificó su propuesta en las perturbaciones que producían las variaciones y que el público seguía utilizando las denominaciones tradicionales. A la sesión sólo acudieron quince concejales carlo-integristas y el alcalde, liberal conservador, que rechazaron la petición de uno de ellos de que, como la del citado Utray, la proposición pasara a la Comisión de Fomento, y aprobaron la moción de San Julián.

Una semana más tarde Utray y los otros dos concejales republicanos del consistorio (Javier Arvizu Górriz e Hipólito Palero Cuesta) protestaron contra ese acuerdo “y contra la tendencia

en que se inspiró su iniciador” y pidieron que constase en acta su protesta⁴¹. El simbolismo del cambio no se le escapaba a nadie y así El Eco de Navarra (periódico antes liberal y en ese momento próximo a los conservadores) ironizó sobre la alegría de San Julián por el éxito y su presunto disgusto porque le quedaba por quitar el de plaza de la Constitución⁴².

Los liberales tuvieron que aceptar la sustitución de los nombres propuesta por el concejal carlista, pero es evidente que deseaban reponer los que habían sido puestos años atrás para perpetuar los "lugares de memoria" referidos, cuyo recuerdo estaba todavía muy fresco. Según El Pensamiento Navarro el cambio de los nombres de las calles con episodios de la guerra carlista formaba parte del programa que había expuesto el republicano Basilio Lacort en su semanario El Porvenir Navarro, que había sido fundado en 1898⁴³. Sabemos que los liberales pamploneses conmemoraban cada año el aniversario del levantamiento del asedio de su ciudad el 2 de febrero de 1875. Así, lo hacían ese día sus órganos de expresión, que llevaban por título esa fecha. Por ejemplo, El Navarro, que en 1883 rememoró las privaciones de aquellos meses, el "delirio indescriptible" con el que Pamplona recibió a sus salvadores, y glosó el valor y sufrimientos de los militares y voluntarios que la habían defendido. En 1898 Heraldo de Navarra añadió a todo lo anterior que, si los carlistas se levantaban de nuevo, estaban seguros de que encontrarían su merecido, pues Pamplona y Navarra como toda España, rechazaría “a los malos españoles, a los enemigos de Dios y de la Patria”. Asimismo, sabemos que al menos algunos años, por ejemplo, el 2 de febrero de 1903, los liberales celebraban con un banquete la efeméride⁴⁴. Por tanto, no debe de extrañar que en marzo de 1903 la minoría liberal-republicana del consistorio aprovechara la ocasión de restituir los nombres de las calles que recordaban sus lugares de memoria de la última guerra

⁴¹ *Ibidem*, libro 136, sesión del 10 de febrero de 1900, y libro 137, sesiones del 15 y 22 de marzo de 1900.

⁴² El Eco de Navarra, 23-III-1900. Se trata de la céntrica plaza del Castillo, nombre que fue sustituido por el de plaza de la Constitución en abril de 1820, agosto de 1836 y el 20 de enero de 1875, después de haberse llamado de la República desde el 14 de febrero anterior (ARAZURI, J.J., Pamplona, calles y barrios, Pamplona, 1979, t. I, pp. 183, 186, 247, y t. III, p. 24).

⁴³ El Pensamiento Navarro, 23-V-1903. Sobre la personalidad de Basilio Lacort, el proceso de su excomunión por el anticlericalismo de su periódico y la tensión que vivió Pamplona y toda Navarra en el cambio de siglo puede verse LECEA YÁBAR, J.M., “La Vieja Navarra” y “La Nueva Navarra”, Pamplona, Colección Diario de Navarra, 1973, y GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., “Nuevas noticias sobre Basilio Lacort, sus empresas periodísticas y ‘La Pelea’”, Príncipe de Viana, Anejo 5 (1986), pp. 491-509.

⁴⁴ La Patria, 8-II-1903.

carlista, valiéndose de que los concejales carlistas habían optado por no acudir a las sesiones⁴⁵.

Concretamente el 28 de marzo de ese año, el concejal republicano Lorenzo Sáinz Arbeo propuso al Ayuntamiento reponer los nombres de “Mártires de Cirauqui”, “Héroes de Estella”, y “Dos de Febrero” a las calles que así se habían denominado. Según declaró se había animado a presentar su propuesta, que fue acogida con sorpresa por todos los concejales, por el acto de la jura de bandera que había presenciado la mañana de ese mismo día, “acto en el que se habían visto hermanados el ejército y el pueblo”⁴⁶. Por ello pidió que se aprobara su moción sin entrar en más consideraciones y que al cambio de los rótulos de las calles se invitara a representantes de la guarnición de la plaza.

El concejal integrista Antonio Olaso Martínez se opuso a la propuesta alegando que no entendía cómo se relacionaba el acto de la jura de bandera con el cambio de calles, a lo que Sáinz respondió que, habiéndose quitado solapadamente los nombres a las calles, “cuando aquéllas recordaban fechas y hechos gloriosos para el ejército, era preciso a su entender, se diera a éste una satisfacción y el medio por él propuesto lo creía el más adecuado”. Olaso insistió de nuevo en su argumento y entonces el alcalde afirmó que consideraba muy oportuna la moción de Sáinz y se adhería a ella, ya que los nombres, cuyo restablecimiento pedía y tan arteramente habían desaparecido después de veintisiete años, “recordaban fechas gloriosas y hechos heroicos y hasta espartanos, como la defensa del fuerte de Estella”. Otro concejal republicano, Agustín Aztaráin Albo, señaló que la iniciativa de Sáinz había sido a título particular y que él se adhería a su moción porque la consideraba “oportuna y procedente en cualquier tiempo”. Un familiar del anterior y también concejal republicano, Francisco Javier Aztaráin Jorajuría, se expresó en parecidos términos que su pariente y lo mismo hicieron sus correligionarios Utray y Bernardino Viscarret Montero. En consecuencia, una vez declarada su urgencia, la moción fue aprobada, salvando su voto Olaso porque no veía su oportunidad ni la urgencia, aunque haciendo constar que amaba al ejército. Después se acordó llevar a cabo

⁴⁵ En febrero presentaron la dimisión de sus cargos en protesta por la supuesta arbitrariedad del alcalde, el demócrata Joaquín Viñas Larrondo, y finalmente en mayo el gobernador civil los sustituyó por catorce de filiación mayoritariamente republicana (El Pensamiento Navarro, 24 al 28-II y 23-V-1903).

⁴⁶ La ceremonia se celebró en la plaza de la Constitución o del Castillo, precedida de un llamamiento del alcalde a que el pueblo pamplonés mostrase el cariño que sentía por el ejército y que fue glosado por los periódicos de la ciudad, sobre todo por El Eco de Navarra (29-III-1903), en el mismo tono.

el acto con la mayor solemnidad posible y se facultó al alcalde para que lo organizase con cargo al capítulo de Imprevistos. Olaso se opuso de nuevo porque creía innecesarios tales gastos.⁴⁷

El nuevo cambio de los nombres de las calles se hizo dos días después, pero por decisión del alcalde a las siete y media de la mañana y sin música ni gigantes, pues se temía que fuera considerado como una provocación y que se produjeran incidentes. De hecho, en previsión de lo que pudiera ocurrir, estuvieron preparadas varias parejas de la Guardia Civil e incluso un escuadrón de Caballería. La Tradición Navarra y Diario de Navarra, que se había manifestado en contra del cambio por “perturbaciones en el orden oficial” y los problemas que provocaría en la inscripción de las fincas en el Registro de la Propiedad, celebraron que la sustitución de las placas con los nombres se hubiera llevado a cabo de esa forma.⁴⁸

Sin embargo, apenas un mes más tarde la minoría liberal-republicana decidió celebrar una fiesta de la libertad en la que se sustituirían los letreros de las calles por otros de mármol en el curso de una manifestación a la que se invitaría a comisiones de los ayuntamientos de Estella y Cirauqui, supervivientes del batallón de Voluntarios de la Libertad y de la República de Pamplona y a representantes de la guarnición. Además, el cambio se extendería a otra calle, pues el 16 de mayo se resolvió denominar “General Moriones” a la hasta entonces llamada Pozo Blanco, en memoria de ese general liberal navarro⁴⁹, porque habían sido fuerzas a su mando las que habían roto el mencionado cerco a la ciudad en 1875⁵⁰.

Lógicamente los carlistas acogieron con gran disgusto el anuncio de la fiesta liberal. El Pensamiento Navarro, que en marzo había informado profusamente de la celebración de la fiesta de los Mártires y había incluido artículos rememorando las campañas de la última guerra civil, dijo que los liberales querían darle mucho bombo para soliviantar a los carlistas y que habían invitado a los militares para guarecerse detrás de ellos⁵¹.

⁴⁷ A.M.P., Actas del Ayuntamiento, libro 142, 28 de marzo de 1903.

⁴⁸ La Tradición Navarra y Diario de Navarra, 31-III-1903.

⁴⁹ Algunas noticias nuevas sobre este general en URTIAGA MARCO, J., “ Documentación inédita sobre el general Domingo Moriones y Murillo (1823-1881)”, Huarte de San Juan. Geografía e Historia, 9 (2002), pp. 227-268 y 10 (2003), pp. 257-305.

⁵⁰ A.M.P., Actas del Ayuntamiento, libro 142, 16 de abril de 1903.

⁵¹ El Pensamiento Navarro, 8, 10, 12, 13, 25, 29-III y 17-V-1903.

El diario integrista *La Tradición Navarra* no se opuso frontalmente al acto, aunque es evidente que no le satisfacía. Ironizó sobre los liberales, diciendo que “sin duda” habían preparado los festejos para solemnizar el día de la Ascensión, pues el día 21 se celebraba esta festividad religiosa. Además, en un artículo acerca de a quién correspondía cambiar los nombres de las calles, afirmó que debería hacerse por sufragio universal⁵².

Un periódico que recibió mal la noticia de la fiesta de la libertad fue el filoconservador *Diario de Navarra*. Cuatro días antes de su celebración señaló que sería simplemente una manifestación anticarlista y la calificó de “imprudente, indiscreta e impropia” de quienes tenían responsabilidades oficiales y como primer deber el de evitar todo motivo de discordia entre sus administrados. Según este rotativo los ánimos estaban tan excitados entre los carlistas pamploneses que habían pedido la reunión de la Junta Regional para que llamase a los correligionarios de los pueblos a venir a Pamplona el día 21 a manifestarse ante el gobernador civil. Añadía que de algún pueblo había llegado el ofrecimiento de venir en masa a la “contramanifestación”. *Diario de Navarra* se oponía también a esta última, afirmaba que la situación podía hacer que ese día se fuera de luto y se mostraba de acuerdo con el concejal liberal Ayala, que estaba a favor del cambio de nombres pero no de la manifestación⁵³. El día 19 este periódico informó de quiénes iban a ir en la comitiva que iba a cambiar los rótulos, pero también de que al parecer el acto no iba a tener el carácter de algarada anticarlista. Su temor a que no fuera así se desprende de otro artículo el mismo día en el que criticaba al alcalde por haber pedido a los exvoluntarios de la Libertad que asistiesen. Ya el día 20 se refirió a la inconveniencia del cambio de calles porque no tenían arraigo entre las gentes. Con todo, puso énfasis en que, sin embargo, cuando aquéllos se referían a nombres de santos, como el reciente de San Saturnino, tenían una gran éxito, lo que venía a demostrar “que la religiosidad de nuestro pueblo es grandísima, que Pamplona es un pueblo tan eminentísimamente cristiano y de ideas católicas tan profundamente arraigadas que hasta sin darse cuenta hace manifestación de su piedad”.

⁵² *La Tradición Navarra*, 15 y 19-V-1903.

⁵³ *Diario de Navarra*, 17-V-1903.

También el asimismo filoconservador *El Eco de Navarra* coincidió en que el acto previsto el día 21 tendría un carácter más oficial y no el político que en un principio se le había pretendido dar, pues que no habría diana, ni saldrían los gigantes a la calle, ni habría cohetes ni discursos⁵⁴. Al anochecer del día 19 estalló un petardo en la escalera del Círculo Carlista, lo que hizo temer que se produjeran enfrentamientos. *El Pensamiento Navarro* habló de “provocación infame” y se habló de aplazar la fiesta⁵⁵. Sin embargo, finalmente se celebró, si bien de forma distinta a como se había previsto, pues el deseo de que todo transcurriera sin incidentes se extendió entre todas las fuerzas políticas.

En este sentido el víspera del acto los exvoluntarios de la Libertad publicaron una alocución dirigida a los pamploneses en tono conciliatorio. Por si acaso alguno temía ser agredido, les hacían saber que “se sienten poseídos de amor a la libertad, al orden y a la paz, que ansían reinar siempre entre sus queridos paisanos” y que esperaban que todos se comportasen con la cordura y sensatez que cabía esperar de un pueblo culto, generoso y pacífico.

Por su parte, el mismo día de la manifestación *El Pensamiento Navarro* participó a sus correligionarios de Pamplona, que les preguntaban por qué no trataban del tema, que así lo había mandado la Junta Regional Carlista de Navarra, lo que evidencia el interés de la cúpula legitimista en no interferir en aquélla. Esta actitud del partido carlista fue seguida también por el republicano, que dio seguridades de que sus afiliados se iban a conducir con corrección⁵⁶.

Finalmente el día 21 se cambiaron las cuatro placas con un protocolo de carácter institucional. La jornada comenzó con unas palabras del alcalde, que desde el balcón de la casa consistorial pidió a los asistentes mesura y discreción. Después, junto con un general, encabezó la comitiva en la que iban la bandera del antiguo batallón de Voluntarios de la Libertad, comisiones de los ayuntamientos de Cirauqui y Estella, representantes de los distintos cuerpos de la guarnición y después el público. En su transcurso se dieron “a destajo” varios gritos contrapuestos: vivas a la República, a la libertad, a la religión, a Carlos VII, “abajo Lacort,” y “mueran los neos”. Estos últimos se lanzaron sobre todo cuando el cortejo

⁵⁴ Reproducido en *El Pensamiento Navarro*, 19-V-1903.

⁵⁵ *El Pensamiento Navarro*, 20-V-1903, y *El Eco de Navarra*, 21-V-1903.

llegó a la redacción del semanario republicano *El Porvenir Navarro* y su director, Basilio Lacort, se unió a los manifestantes, momento en el que se produjeron empujones y hubo algunos palos⁵⁷. Al final el alcalde se dirigió de nuevo a los manifestantes y terminó gritando ¡viva España!, ¡viva la Libertad!⁵⁸.

El *Eco de Navarra* informó escuetamente de la manifestación, pero señaló que se había echado de menos la presencia de caracterizados liberales⁵⁹. *Diario de Navarra*, del que hemos tomado los detalles de los incidentes ocurridos, destacó también que la colocación de las placas había tenido un carácter distinto al previsto y más oficial. *La Tradición Navarra*, que declaró su interés en informar imparcialmente de la manifestación “liberal-republicana-lacortista”, dijo que había transcurrido en general ordenadamente, aunque había habido algunos gritos, que no había asistido el señorío liberal y que el número de los manifestantes, casi todos republicanos, sin contar a los curiosos, no habría llegado a los 500⁶⁰.

Entonces no salía en Pamplona ningún periódico liberal y tanto del semanario republicano *El Porvenir Navarro* como del quincenal ugetista *Unión Productora* no se conserva ningún ejemplar de esas fechas. Por tanto, la única información de la jornada desde una perspectiva liberal es la que proporcionaron *La Correspondencia de España*, *Heraldo de Madrid*, *El Imparcial* o *El Liberal*, que pusieron énfasis en el éxito y la brillantez de la “fiesta liberal” e hicieron responsables de los incidentes a los carlistas y en el caso del último también a los seminaristas. Los corresponsales de los dos primeros periódico llegaron a elevar a 8.000 el número de asistentes. Como cabía esperar, *El Pensamiento Navarro*, que resaltó también el protagonismo de los republicanos y la escasa presencia de liberales, insistió en el fracaso e insignificancia de la manifestación (calificada por *El Correo Español* como “mascarada liberal-republicano-masónica”) y en la evidente exageración de la cifra de asistentes dada por los citados corresponsales e incluso de la de 2.000 que se había teleografiado a *La Voz de Guipúzcoa*⁶¹.

⁵⁶ *El Eco de Navarra*, 21-V-1903.

⁵⁷ Los incidentes dieron lugar a una causa en la que se pidió un día de arresto para cuatro imputados (uno por gritar ¡Viva la República!, y tres por hacerlo a favor de Carlos VII), que finalmente fueron absueltos (*El Pensamiento Navarro*, 28-XI y 17 y 23-XII-1903).

⁵⁸ *Diario de Navarra*, 23-V-1903.

⁵⁹ *El Eco de Navarra*, 22-V-1903.

⁶⁰ *La Tradición Navarra*, 23-V-1903.

⁶¹ *El Pensamiento Navarro*, 23, 24, 26-V-1903.

En alguna medida la fiesta liberal reseñada debió de servir para que los pamploneses más jóvenes supiesen el origen y significado de los nombres de las calles, que seguramente ya era conocido por sus mayores, al menos en lo relativo a la denominada “Dos de Febrero”. Todavía a principios del XX, ese día los liberales pamploneses se reunían en un banquete y coincidiendo con la fecha el citado semanario republicano *El Porvenir Navarro* (1898-1913) y el diario canalejista *El Demócrata Navarro* (1904-1913) lo recordaban⁶². Así, lo hemos comprobado en el primero el 1 de febrero de 1908, cuando habló de los defensores de Pamplona y del ejército que “limpiaron de la lepra facciosa los alrededores de esta capital”, y en el segundo en 1906, 1907, 1912 y 1913. El 2 de febrero de 1906 el segundo aprovechó la fecha, “tan gloriosa para los liberales navarros” para enaltecer al ejército y transmitir a las nuevas generaciones “el amor inquebrantable a la Patria”, en un momento en que algunos (implícitamente los nacionalistas) la atacaban. Asimismo, en la misma fecha de 1913, al hablar del final del sitio de Pamplona durante la última guerra carlista que había terminado 38 años antes, aludió a los horrores que había soportado la capital navarra, asediada por “las hordas del carlismo... feroces guerrillas volantes y batallones dirigidos por cabecillas fieros y sanguinarios nada avaros de la sangre de sus hermanos”. También rindió homenaje a todos los que habían defendido la ciudad y recordó las dos guerras civiles sostenidas en treinta años “en pro de una causa caduca, cuyo ideal antiprogresivo y cuyos anhelos oscurantistas no encontraron eco en el generoso y noble pecho de los españoles”.

Los carlistas pamploneses, si bien en alguna sesión municipal, por ejemplo en 1917, sus concejales aludieron a que tales nombres les resultaban insultantes y mortificantes, no se decidieron a cambiarlos por los antiguos. Desconocemos en qué medida influyeron en ello razones prácticas, como la de evitar dificultades en la inscripción de fincas, etc. En todo caso, independientemente de su mayor o menor uso por el público, la mera existencia de los rótulos constituyó un recordatorio de los hechos relatados hasta la guerra civil.

2. Los cambios definitivos de 1936-1937

⁶² Así lo hicieron, por ejemplo, en 1903 (*La Patria*, 8-II-1903).

Como es sobradamente conocido, la postura de Pamplona en julio de 1936 fue muy diferente a la de julio de 1873. El nuevo estado de cosas iniciado en el verano de 1936 llevó aparejado el cambio definitivo de los nombres de las calles que recordaban los “lugares de memoria” liberal reseñados hasta aquí.

En efecto, en la sesión del ayuntamiento de Pamplona del 23 de octubre de ese año, fuera del orden del día y previa la declaración de urgente, se aprobó una propuesta del alcalde en la que se hablaba de los festejos que se organizarían (declarar el día festivo, celebrar un Te Deum en la catedral, etc.) para celebrar la próxima entrada de los sublevados en Madrid, hecho que “representará la apoteosis de un triunfo en el que los buenos españoles ponemos siempre la fe y sacrificios necesarios”. También se refería al “heroísmo, abnegación y generosidad con que Navarra colabora en esta empresa nacional, viniendo a ser la Covadonga de esta reconquista española, en la que desde el primer momento todos sus hombres quedaron en armas al lado del Ejército”. Después proponía levantar un monumento para conmemorar “la gran empresa nacional”, dar el nombre de avenida del General Franco y el de plaza del General Mola a las que desde el 10 de junio de 1931 estaban dedicadas a Galán y García Hernández y a Pablo Iglesias, respectivamente, y asistir en corporación al descubrimiento de las placas correspondientes. Esta proposición fue acogida y aprobada con entusiasmo por los ediles, que seguidamente hicieron lo propio con la de restituir el nombre de Plaza del Castillo para la Plaza de la República y el de Chapitela para la de Héroes de Estella⁶³.

Esta última variación fue ratificada por el ayuntamiento el 13 de noviembre siguiente. Partiendo de consideraciones técnicas (evitar dos o tres nombres para tramos de una misma calle, interpolación de números de una calle en otra), se proponía rectificar los nombres de las calles, “a base de aquéllos que el pueblo mantiene no obstante los cambios legales acordados”. A pesar de esta aséptica declaración, el objetivo manifiestamente político de la propuesta quedó claro en el primero de los numerosos cambios que abarcaba: restablecer los antiguos nombres de Plaza del Castillo, y calles de la Chapitela, de San Antón, Nueva y Comedias en sustitución de las que se llamaban Plaza de la República, Héroes de Estella,

⁶³ A.M.P., Actas del Ayuntamiento, libro 36, sesión del 23 de octubre de 1936.

Mártires de Cirauqui, Capitán Mangado⁶⁴ y Dos de Febrero y General Moriones, que se unía a la anterior y pasaban a tener una sola denominación. Después, entre otros cambios, se proponía el de Avenida de San Jorge a la que desde el 16 de septiembre de 1931 era de Alcalá Zamora. Sin embargo, aunque en la misma sesión algunos concejales propusieron los nombres de general Zumalacárregui y Vázquez de Mella, no hubo ninguna alusión a las calles que llevaban los nombres de dos personalidades liberales navarras de gran relieve, Francisco Espoz y Mina y Pascual Madoz⁶⁵.

Los cambios referidos se volvieron a ratificar en la sesión del 4 de marzo siguiente en la que se aprobó un informe conjunto de las Comisiones de Ensanche y Fomento que hicieron constar de nuevo la conveniencia de restablecer los nombres antiguos porque de este modo se lograba “la normalización en las denominaciones y respetar nombres tradicionales”. En las actas del ayuntamiento, y por ello seguramente tampoco en el informe, no aparece juicio de valor de ningún tipo sobre el significado de los lugares de memoria liberal o los personajes republicanos cuyos nombres fueron sustituidos. Sin embargo, en otros propuestos para algunas nuevas calles se hace constar las razones políticas acordes con la nueva situación. Así en la de Mártires de la Patria, “con el fin de recordar a cuantos luchando por el honor de España, caen en los campos de batalla y a cuantos víctimas de persecuciones por las hordas marxistas son vilmente asesinados”, o Joaquín Beúnza “en recuerdo a tan destacada personalidad navarra vilmente asesinada por las hordas marxistas en el Fuente de Guadalupe”⁶⁶.

Durante la Transición algunos de los nombres de estas calles (Franco y Mola) fueron cambiados, pero nadie se acordó de los que recordaban los episodios de tradición liberal de la última guerra carlista, lo que indudablemente ha contribuido a que hayan caído aún más en el olvido.

⁶⁴ Este nombre se había adoptado el 10 de junio de 1931 para recordar al capitán de carabineros pamplonés que murió en 1884 en el Pirineo navarro cuando participaba en un alzamiento republicano (ARAZURI, J.J., Pamplona Calles y Barrios, Pamplona, 1980, t. I, p 128).

⁶⁵ A.M.P., Actas del Ayuntamiento, libro 36, sesión del 13 de noviembre de 1936.

⁶⁶ *Ibidem*, libro 19, sesión del 4 de marzo de 1937.

CAMBIO Y PERMANENCIA: LA MEMORIA EN LA HISTORIA

Montserrat Huguet

Universidad Carlos III de Madrid

Parece que lo específico de la historia sea la descripción de los objetos de estudio bajo el aspecto del cambio y mandato de tiempo. Abordemos el relato histórico como nos parezca más oportuno, desde la simplicidad narrativa hasta la complejidad textual, coincidiremos en que a la historia lo que le interesa en realidad es tejer un modelo verosímil de cambio. La narración histórica aspira, dentro de una serie temporal, a hacer relativo al objeto de estudio relativo con respecto a otros. La historia pues nunca permitirá que la materia elegida se mantenga de una forma autónoma. Siendo esto así, que una nueva formación histórica no se sigue necesariamente de la anterior, si bien se apoya y se despliega a partir de ella¹. En ello reside el carácter abierto, siempre creativo de la historia. El carácter cambiante de la historia proviene del trato del ser con el mundo como objeto que lo trasciende y lo condiciona desde el exterior. Ello aboca a un profundo sentimiento de fragilidad y de finitud ante la historia.

El carácter cambiante, creativo como dije, de la historia supone sin duda ganancias, pero conlleva también importantes pérdidas. Véanse por ejemplo las pérdidas que se producen en la memoria colectiva², a tenor de que los contenidos de la conciencia colectiva no se

¹ KOSELLECK, R. y GADAMER, H.G.: Historia y hermenéutica, Barcelona, Paidós, 1997. También la magnífica síntesis de GÓMEZ RAMOS, A.: Reivindicación del centauro. Actualidad de la filosofía de la historia, Madrid, Akal, 2003.

² Las formas de la memoria son múltiples. A juicio de Halbwachs, existe una memoria interior y otra exterior al individuo, una memoria personal y otra social, la memoria autobiográfica y la memoria histórica. Esta última sería la especificación temporal de la memoria colectiva. HALBWACHS, M.: La mémoire collective, París, Presse Universitaires de France, 1968. Y del mismo autor: Les cadres sociaux de la mémoire, París, Alcan, 1925. La idea de una memoria colectiva no está sin embargo exenta de problemas epistemológicos, ya que toda memoria es referida a experiencias concretas y ha de estar depositada en algún sujeto. La naturaleza

encuentran siempre disponibles para los nuevos sujetos de la historia. Ahora bien, el cambio o la creatividad no se manifiestan con igual intensidad y rigor en todos los asuntos de la historia. El acontecimiento por ejemplo expresa el cambio con más eficacia que cualquier otro aspecto de la historia, y es poco sensible a la permanencia. En el otro extremo, los pensamientos y las ideas poseen el rasgo de la atemporalidad. Su eventual aparición o desaparición de la escena humana es una circunstancia externa a ellas mismas. Mientras que la acción inmediata manifiesta el carácter creativo de la historia, las tradiciones culturales y las ideas heredadas lastran la posibilidad de un cambio histórico absoluto. En tanto que el sujeto histórico propende a expresar su identidad en el espacio de la innovación, las estructuras creadas por los sujetos históricos que nos precedieron, institucionales y de mentalidad, tienden a perpetuarse, a permanecer. Si el sujeto busca radicalizar el cambio, los armazones de la historia tienden a su eliminación. De ahí que la confrontación entre ambas actitudes llegue a dar sentido a una idea de temporalidad fundamentada en la contingencia y alimentada por el sentido común.

De entre todas, en Occidente, la principal quiebra reconocible en el tiempo histórico bien puede haber sido la modernidad³ en sus consecuencias, una forma inédita de experimentar el curso del tiempo, una ruptura fundamental con respecto a los modos premodernos de la figuración histórica⁴. Entre la modernidad y las épocas precedentes se rompe la continuidad. La revolución de 1789 proporcionó una perspectiva histórica diferente, la génesis de una nueva conciencia. El tiempo devenía en una dimensión inmanente, algo que los sujetos desencadenan con su mismo actuar. La temporización de la historia⁵ hizo posible situar la diversidad cultural en un orden secuencial. La idea de progreso⁶ surgió como la noción que permitía establecer un antes y un después, atribuir a cada fenómeno el momento apropiado en la lógica del desarrollo de la historia.

del sujeto colectivo y de las experiencias grupales puede parecer dudosa, por más que la intuición nos sugiera lo contrario.

³ HABERMAS, J.: El discurso filosófico de la modernidad, Madrid, Taurus, 1989.

⁴ GUIDDENS, A.: Consecuencias de la modernidad, Madrid, alianza, 1993; HELLER, A.: Historia y futuro, ¿sobrevivirá la modernidad?, Barcelona, Península, 2000.

⁵ KUBLER, G.: La configuración del tiempo. Observaciones sobre la historia de las cosas, Madrid, Nerea, 1988.

Pero en realidad la noción de cambio en la historia tiene que ver con el nacimiento⁷ y la propia categorización del tiempo histórico⁸. De entre todos, el tiempo corto sitúa el ámbito de la experiencia inmediata, es el más ajustado a la idea de cambio, tal y como dicta el sentido común de las gentes corrientes. En el tiempo corto se mueven los acontecimientos⁹, los eventos. En segundo término, el tiempo medio, el tiempo de las generaciones, constituye un marco temporal muy útil para hacer referencia al establecimiento de las condiciones estructurales que ansían la permanencia¹⁰, tal como ya dije. Aquí el cambio adopta la forma de un conjunto de secuencias evolutivas de más largo alcance, lastradas por las resistencias al cambio, o bien por el establecimiento de patrones de comportamiento entre los diversos fenómenos. Por último, el tiempo largo, que sobrepasa al de las generaciones, nos permite observar el cambio en las condiciones estructurales fraguadas en el tiempo medio. La visión del cambio en este tiempo largo sólo puede hacerse mediante el ejercicio de la abstracción. En él contemplamos las grandes mutaciones, los cambios profundos de los que la experiencia humana, la sociedad reflexiva, es sujeto y objeto¹¹.

En el tiempo de la experiencia inmediata, aquel que está recorrido por la vida cotidiana y por los eventos históricos, el cambio se expresa a menudo de forma violenta por medio de acciones tumultuarias. Irrumpe actuando como una válvula de escape de la conflictividad social en las sociedades tradicionales plenamente asentadas. Sus formas, a lo largo de la historia, han encajado en una tipología diversa: motines, protestas callejeras, rebeliones de esclavos, levantamientos antiseñoriales, desobediencia civil, alborotos callejeros y urbanos, la destrucción de nuevas herramientas... Semejantes repertorios de protesta en la antesala

⁶ NISBET, R.: Historia de la idea de progreso, Barcelona, Gedisa, 1991.

⁷ PRIGOGINE, I.: El nacimiento del tiempo, Madrid, Júcar, 1990.

⁸ Varios trabajos de R. Koselleck nos introducen en este particular. KOSELLECK, R.: Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos, Barcelona, Paidós, 1993 (1ª de. 1979). Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia. Barcelona, Paidós, 2000. historia/Historia, Madrid, Trotta, 2004. (1ª Ed.1975). KOSELLECK, R, y GADAMER: Historia y hermeneutica, Barcelona, Paidós, 1997.

⁹ AUBERT, P.: "El acontecimiento" en GARAITAONAINDÍA, C. (Coord): La prensa de los siglos XIX y XX, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988, p. 47 y ss.

¹⁰ CRESPI, E.: Acontecimiento y estructura. Por una teoría del cambio social, Buenos Aires, Nueva Visión, 1997.

¹¹ LAMO DE ESPINOSA, E.: La sociedad reflexiva. Sujeto y objeto del conocimiento sociológico, Madrid, CIS, 1980.

del cambio se han dado, con mayor o menor éxito, en todos los momentos de la historia y en todos sus ámbitos, bien hayan sido los productivos, bien los sociopolíticos¹². La manifestación del cambio se ha difundido y hecho pública en los medios de opinión propios de cada época. Desde los mentideros, las plazas públicas y mercados, las tabernas y las iglesias a los espacios restringidos a la información y conocimiento de las elites en los albores de la edad contemporánea, esto es, los salones, los teatros, o los periódicos¹³. En tiempos más recientes, en la llamada era de la información¹⁴, los mass media¹⁵ e internet¹⁶.

La idea de revolución como cambio fue utilizada por los historiadores en tiempos en que la historia escrita proporcionaba pautas de aprendizaje. La visión de la historia como progreso nos indicaba que convenía acercarse a las revoluciones del pasado porque servían de modelo a las futuras. De tal suerte que pudo organizarse una historia de las revoluciones, a todas las cuales se atiende con idénticos instrumentos de indagación y reconstrucción. Si, para quienes la están haciendo no existe más que una revolución, la suya, para los historiadores en cambio, la revolución constituye una secuencia en el eje de la discontinuidad normalizada. Nada, pues, más caduco que la revolución: un momento de ruptura para aquellos que se hallan instalados en la permanencia; un momento de construcción socio-histórica para los que pretenden satisfacer sus anhelos de cambio histórico.

En nuestros días, subsiste una suerte de tradición cultural que nos señala infatigablemente que somos hijos de las revoluciones, de las revueltas políticas, sociales y culturales, revueltas de las que la herencia occidental –incluso aquella que hace gala de su conservadurismo– se siente orgullosa sin mediar vacilación. Pero la revolución, como forma drástica del cambio, como sinónimo de modernización y de progreso, expresa también la

¹² TILLY, Ch.: *From Mobilization to Revolution*, New York, Random House-Mc-GrawHill Publishing Co/Reading (Mass) Addison Wesley Publishing Co, 1978.

¹³ CASQUETE, J: *Política, Cultura y Movimientos sociales*, Bilbao, Bakeaz, 1998.

¹⁴ MATTELART, A.: *Historia de la sociedad de la información*, Buenos Aires, Paidós, 2002. MELUCCI, A.: *Vivencia y convivencia: teoría social para una era de la información*, Madrid, Trotta, 2001.

¹⁵ SÁNCHEZ NORIEGA, J.L.: *Crítica De la seducción mediática: comunicación y cultura de masas en la opulencia informativa*, Madrid, Tecnos, 2002.

aceleración del tiempo histórico. Constituye un concepto imperecedero cuya buena prensa indiscutible ha de cargar hoy en día sin embargo con los matices que le proporciona la condescendencia con que afrontamos el desencanto y la media sonrisa que desgranamos ante las utopías. Entendamos que la revolución seguirá siendo vista con agrado porque, en su contestación, hace posible el orden y da sentido al sistema, porque es la expresión de la plenitud de un tiempo histórico, porque llena de expectativas las experiencias insatisfactorias de la historia vivida por las gentes.

Las revoluciones clásicas, véase la jeffersoniana en América o la de 1789 en Francia, están recorridas, a los ojos de quienes protagonizaron las revoluciones finiseculares del XIX, por un fuerte romanticismo formalmente antiilustrado. Siendo la Ilustración¹⁷ una categoría histórica identificada por el reclamo de un cambio medido, que reforma pero no destruye de modo virulento la permanencia de la que emana la solidez en las obras de los hombres, el héroe romántico¹⁸ es sin embargo la expresión anticipada de la individuación del sujeto histórico anónimo, propia de finales del siglo XX, sujeto-masa a la vez que individuo particular, plural y exótico al mismo tiempo, inclasificable para los estándares de la historia, en definitiva. Los protagonistas del cambio sienten que sus gestos y sus obras son excepcionales, niegan la posibilidad de cualquier fenómeno histórico similar.

Pero también han sido notablemente virulentas las expresiones de la resistencia al cambio¹⁹. Las formas de represión, las contrainsurrecciones o las contrarrevoluciones, plenamente atestiguadas, contribuyeron a afianzar la materia del cambio histórico. Toda demanda de un proceso de cambio ha ido acompañada, incluso si ha gozado de éxito, por una expresión de los recortes en los logros, que ha hecho de la permanencia de la situación previa al cambio su principal objeto de interés. Tanto es así, que la permanencia en la historia se expresa si

¹⁶ MÁRTÍNEZ DE VELASCO, M.: “Los orígenes de internet” en *Hispania Nova*, vol. 2, 2001-2002. BADÍA, F.: *Internet, situación actual y perspectivas*, La caixa-Servicio de Estudios, 2002.

¹⁷ PADGEN, A.: *La Ilustración y sus enemigos. Dos ensayos sobre los orígenes de la modernidad*, Barcelona, Península, 2002.

¹⁸ Acerca del mito en acción, del héroe romántico, ver LANGA, A.: “Literatura y revolución”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Universidad Complutense, nº extraordinario, Homenaje al prof. J.U. Martínez Carreras, 2003, pp. 25-35.

¹⁹ PINILLA DE LAS HERAS, E.: *Reacción y revolución en la sociedad industrial*, Buenos Aires, Signos, 1970.

cabe con mayor intensidad que el cambio en sí mismo. Ejemplos históricos no faltan. Tampoco hay ausencia de las resistencias al cambio cuando los agentes del mismo y aquellos que promueven la permanencia divergen en profundidad. Véanse los casos en que el cambio es impuesto por instancias de autoridad extrema en contextos de recorte de libertades.

Habitualmente, los sujetos y los agentes del cambio histórico, suelen ser los excluidos del sistema: los esclavos en la antigüedad, los trabajadores fabriles en los momentos álgidos de la industrialización occidental, los campesinos dependientes en la Edad Media, las mujeres... o las diversas sociedades extraeuropeas en tiempos de la expansión colonial. Con la meta puesta en el cambio histórico, estos y muchos otros agentes abandonan sus rutinas cotidianas para expresar su ira, su indignación, el sufrimiento o la desesperación, y lo hacen por medio de hábitos de protesta más o menos pacíficos y organizándose casi siempre en la acción colectiva. Las movilizaciones señalan el rito iniciático del cambio histórico. Es curioso advertir sin embargo cómo en algunos instantes de la historia se percibe una suerte de inercia, de normalización, en los rituales. Esto sucede en el momento previo a la contemporaneidad, cuando unos motines del pan siguen a otros con la regularidad propia de las estaciones o de los hábitos de la cosecha. La ruptura de la permanencia es entonces reproducible. Lo viejo nos confunde disfrazándose de nuevo.

A mediados del siglo XIX, el ejercicio sistemático del Capitalismo²⁰, ensayado sin cortapisas desde comienzos del XVII, viene a ser la expresión de unas transformaciones evaluables en tiempos medios y profundos. Las estructuras familiares, las productivas, las instituciones mantienen la apariencia impertérrita de los tiempos, cuando en realidad son ellas las que han acabado por darle un vuelco profundo a la historia. El grado de eficiencia en el control de las cosas públicas deviene en un activo histórico particular y original. ¿Cuándo se ha producido el cambio? ¿Cómo se ha efectuado el trasvase del control de los recursos? ¿De qué manera han entrado en valor bienes nuevos, intangibles en algún caso como es el del comercio financiero? Desde la abstracción, desde el tiempo largo, adquirimos las condiciones de comprensión de lo que pudiera haber pasado durante

aquellos dos largos siglos de transformaciones cautas y constantes. Las antiguas formas de hostilidad y violencia contra la permanencia emergen para hostigar sin contemplación al cambio ya sacramentado en nueva permanencia. Podría parecer que hemos encontrado una pauta que confiera un sentido al comportamiento de los colectivos humanos en el tránsito entre lo viejo y lo nuevo.

Nada más alejado de la realidad. Un elemento extraño ha irrumpido sin duelo en la historia más reciente para hacernos borrosa la dinámica histórica entre el cambio y la permanencia. Me refiero a la aceleración del tiempo histórico. La aceleración de la historia en los últimos doscientos años produce un descontrol del tiempo, una desorientación mayúscula. Como resultado de dicha aceleración se origina una distancia cada vez mayor entre las experiencias de las gentes y sus expectativas de futuro. Una distancia, en el espacio de las experiencias y el horizonte de las expectativas, que hasta tiempos muy recientes había podido ser controlada por el hombre. En el mundo actual, la aceleración del tiempo provoca que las expectativas sean mas inciertas que en cualquier otro tiempo.

Pero la dimensión del cambio histórico se mide más que por cualquier otra cosa por los efectos sobre lo que somos en el presente. Es lo que entendemos como la normalización del cambio histórico. De tal suerte que, en los distintos aspectos de su incidencia: la organización institucional, los comportamientos demográficos, las manifestaciones artísticas, las revoluciones tecnológicas, educativas o sanitarias... lo nuevo llega a convertirse en cotidiano. A pocos pueden sorprenderles hoy la generalización de los hábitos de la higiene, las prácticas de la legislación social, los usos extendidos del deporte, la ampliación del liderazgo femenino, o la velocidad de los tránsitos circulatorios... en la mayor parte del planeta.

Un vistazo al pasado, una revisión de la herencia histórica, que incorpora estados de permanencia, de cambio y estadios de tránsito entre ambos extremos, nos induce a sospechar que, si nos fijamos en la aspiración de universalidad que incorporan las diferentes iniciativas transformadoras, hasta cierto punto si hacemos del pasado una lectura

²⁰ WALLERSTEIN, I.: El moderno sistema mundial, Madrid, S. XXI, 3 vols, 1979-1999.

vital, el debate entre la continuidad y la ruptura puede llegar a carecer de fundamento. El cambio y la permanencia afrontan su convivencia en el tiempo de las generaciones que comparten una coyuntura histórica. El pertenecer a una u otra generación acarrea un conjunto de implicaciones culturales, siendo así que las disparidades generacionales en un grupo humano propician fenómenos de interacción²¹. Este proceso de relación acarrea consigo a su vez los bien conocidos conflictos intergeneracionales, de enorme impronta no sólo en los cambios sociales sino, a la postre, en los históricos, y hasta cierto punto en el conjunto de transformaciones que podemos considerar duraderas, todas aquellas que se incorporan con naturalidad al presente. Así, podemos entrever las tendencias históricas que expresan los cambios propuestos por las generaciones en las ideologías o en las manifestaciones artísticas y culturales²², en las formas de vida y del trabajo, en los hábitos religiosos.

De modo que la naturaleza biológica de la historia se manifiesta como una innegable impulsora de los cambios que promueven las nuevas tendencias sociales²³. Cada generación aprecia su tiempo histórico de una manera particular, y se expresa en la alteración sistemática de la herencia recibida, si no en todas, al menos en alguna de sus particularidades. Cada generación concibe y desarrolla un estilo de vida apto para el tiempo cotidiano²⁴, un estilo con el que se refiere a su particular interpretación del mundo y procura manejarse en él²⁵. La relevancia de la transición generacional en el cambio histórico parece indudable, siendo la renovación de las generaciones aquello que nos sitúa precisamente en la permanencia histórica.

²¹ EISENSTADT, S.N.: From Generation to Generation. Age Groups and Social Structure, Glencoe (Illinois), The Free Press, 1956.

²² PINDER, W.: El problema de las generaciones en la historia del arte de Europa, Buenos Aires, Losada, 1948.

²³ Imprescindibles los textos de MANNHEIN, K.: "El problema de las generaciones", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1993, nº 62, pp. 193-242. (Original en alemán, edición de 1928).

LAIN ENTRALGO, P.: Las generaciones en la historia, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945.

MARÍAS, J.: El método histórico de las generaciones, Madrid, Revista de Occidente, 1961.

²⁴ IBÁÑEZ, J.: Por una sociología de la vida cotidiana, Madrid, S. XXI, 1994. HELLE, R. A.: Sociología de la vida cotidiana, Barcelona, Península, 1998. LINDON, A. (Coord): La vida cotidiana y su espacio-temporalidad, Barcelona, Anthropos, 2000. WOLF, M.: Sociologías De la vida cotidiana, Madrid, Cátedra, 1982.,

²⁵ Este término es utilizado por Ortega en su visión historicista de las generaciones, ORTEGA Y GASSET: El tema de nuestro tiempo. I. La idea de las generaciones (1923), Madrid, Revista de Occidente, 1987.

Que la cultura se renueva de manera constante es prácticamente una premisa de la condición de existencia en las comunidades históricas²⁶. Pero no todos los cambios generacionales han tenido siempre el mismo valor de ruptura intergeneracional. Habitualmente, la transmisión constante de la herencia cultural condiciona el relevo y crea un ámbito educativo, un espacio de valores en el que se construye la nueva generación. La permanencia, puede decirse, logra con la inercia de su comportamiento construir un entramado de tradiciones históricas que la generación nueva asume aunque esté obligada a ponerlas en tela de juicio, llegando incluso a subvertir el orden social heredado, si la interacción deviene en conflicto.

De esta forma, parece evidente que, si bien el cambio vital es constante y permanente, el cambio sociopolítico en la historia²⁷ no tiene por qué serlo. Este tipo de cambio, vinculado, qué duda cabe, a los tiempos humanos, se comporta de una forma arrítmica y carece de pautas reconocibles. Las tensiones por el control de los recursos, las innovaciones tecnológicas y las transformaciones económicas son en sí mismas manifestaciones del cambio histórico que poco tienen que ver con los relevos generacionales. Son las gentes que observan dichas modificaciones las que atribuyen el significado del cambio histórico a los aspectos concretos del tiempo presente o a la relación que tengan con algunos enfoques sobre el pasado²⁸. Relativizar sin marginar la variable generacional en las teorías del cambio social e histórico permite incorporar ciertas perspectivas de índole global que, especialmente en los tiempos recientes de la historia, son absolutamente necesarias para la explicación del cambio. Así pues, la convivencia generacional en un tiempo histórico determinado garantiza algún grado de permanencia en la historia.

Pero fijémonos ahora en alguna de las supuestas conquistas que el hombre ha llevado a cabo por medio de su intervención decidida en los estados de permanencia que actúan

²⁶ CHARTIER, R.: El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural, Barcelona, Gedisa, 1992.

²⁷ ORTEGA, A. y GANGAS, P.: "Renovación generacional y cambio político" en Claves de Razón Práctica, Madrid, 66, oct. 1996.

²⁸ ARÓSTEGUI, J.: "Historia del Presente e interacción generacional", en La historia vivida. Sobre la historia del presente, Madrid, Alianza, 2004, pp. 109-142.

lastrando las posibilidades de mejora de la condición humana. Algunas de ellas se han dado una y otra vez, repetidamente. Reconoceremos que la libertad de los oprimidos por yugos diversos, como son el de la esclavitud o el que ejercitaron algunas instituciones que confirieron un sentido patrimonialista a su vinculación con el hombre²⁹, viene a ser una de las más enunciadas conquistas a las que hago referencia. En ninguno de los casos en los que podamos pensar, la manumisión de los esclavos, la abolición de leyes esclavistas, la igualación en derechos civiles, la liberación de presos políticos, las independencias nacionales... se repite nunca el sentido que le damos a la libertad como eje vertebrador de una sola realidad histórica, su privación. Hay pues libertades viejas y libertades nuevas. Desde una perspectiva de la historia, unas y otras se refieren a asuntos que no tienen exactamente la misma naturaleza aunque puedan parecerse. Hoy nadie nos tacharía de ingenuos por medir la libertad en buena parte del planeta en términos de acceso a los derechos fundamentales, pero sí se nos tacharía de tales si, como sucedía en la Edad Media, lo hacemos en términos de disfrute de los bienes adscritos a la propiedad privada. Y todo porque los efectos del cambio histórico sobre nuestro presente establecen unas condiciones determinadas difícilmente reconocibles en otros tiempos y por otras gentes.

Cualquier categoría de la historia, transmitida como el fruto de un cambio, bajo la forma de logro y en permanencia aparentemente inapelable es sin embargo siempre nueva. El individualismo que se practica en las sociedades atlánticas del primer tercio del siglo XIX no parece reconocible en el individualismo de las mismas sociedades a principios del siglo XXI. En ambos casos sólo podemos hacer uso de dicho término para referirnos a una configuración histórica en la que el cuerpo social se alimenta de sujetos que enfatizan su “yo”³⁰. El individuo permanece, lo que cambia es el individuo. Y lo hace porque el “yo” va configurándose a partir de los matices de la historia. Cambia pues el individuo en su relación con el referente histórico, cuya transmutación, en el fondo de la escena, parece estar fuera de toda duda. Así pues, la permanencia no es más que una proyección incierta. Incierta pero muy potente, que esconde una mutación de tal calibre que deja el término “individualismo” vacío del contenido semántico que tuvo cuando se acuñó. Mientras el

²⁹ TERNON, Y.: El Estado criminal. Los genocidios en el siglo XX, Barcelona, Península, 1995.

individuo del primer tercio del siglo XIX se afirmaba como tal en su tendencia paulatina hacia el cuerpo cívico o social, en el presente el individuo, que nace precisamente en el cuerpo social, tiende hacia su individuación dentro del mismo, una individuación nueva, no reconocible antes en la historia, que le aparta de cualquier interés en la proyección organizativa del colectivo humano, práctica ésta que carece de predicamento en la historia más reciente³¹

En nuestro tiempo³², el hombre actual se rinde antes al cambio que a la permanencia, a una mudanza permanente, la de su entorno, que es más rápida que la de su propio ánimo. El ser humano se inclina cada vez más a asumir el cambio como un estado permanente en su vida. Nos domina el amor por lo nuevo, la neofilia. La expresión educación continua, instalada plenamente en nuestro contexto socio-histórico, responde precisamente a la pretensión de imprimir en nuestras vidas líneas de coherente continuidad en el cambio, por medio de la readaptación, el aprendizaje, el reciclaje: hombre y naturaleza muerta se confunden. Sin embargo, ante la vorágine del cambio, nos aferramos a nuestra propia intimidad, buscando dar a nuestras vidas una apariencia de continuidad y de permanencia. Persistimos en construir nuestras biografías, en proporcionar solvencia a nuestras vidas, en explicárnoslas, en dar cuenta de ellas a los demás, como si el azar y la contingencia fuesen irrelevantes, y nuestra biografía el fruto de una voluntad de coherencia suprema instalada en la resistencia a la normalidad que es a fin de cuentas el cambio³³.

Pero la historia como construcción no deja de ser en gran medida memoria³⁴ –el deber de la memoria quedará enunciado como una permanente exhortación a que no olvidemos³⁵. Coincidiremos en que la memoria, como instrumento de permanencia por medio de la

³⁰ GUIDDENS, A.: Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea, Barcelona, Península, 1995.

³¹ BERGSON, H.: Memoria y vida, Madrid, Alianza, 1977.

³² IZUZQUIZA, I.: Filosofía del presente. Una teoría de nuestro tiempo, Madrid, Alianza, 2003.

³³ MORALES MOYA, A.: “Biografía y narración en la historiografía actual”, en Problemas actuales de Historia, Terceras Jornadas de Estudios Históricos, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, y del mismo autor: “En torno al auge de la biografía”, Revista de Occidente, nº 74-75, Madrid, julio-agosto, 1987.

³⁴ ALTED VIGIL, A. (Coord): Entre el pasado y el presente. Historia y Memoria, Madrid, UNED, 1995.

³⁵ RICOEUR, P.: La memoria, la historia y el olvido, Madrid, Trotta, 2003, p. 504.

evocación, se comporta con suma fragilidad³⁶. Todos recordamos habitualmente el cambio, pero no la permanencia. Siempre la ruptura, nunca la calma, en la que nunca pasa nada. Recordando el cambio preservamos lo permanente porque, al referirnos a aquel, lo hacemos en relación a este. Cambio y permanencia se apuntalan mutuamente en la memoria. Para nosotros, sean las transformaciones radicales o lentas, los cambios marcan hitos sistemáticamente dispuestos en la línea del tiempo, ese eje cronológico que dibujamos a modo de síntesis del pasado³⁷ para conseguir navegar con cierto rumbo por la memoria.

Así, nos parece que la memoria es posiblemente en la historia la herramienta fundamental de la permanencia³⁸. Lo que no se recuerda no ha sucedido. El olvido de sus hazañas – recitamos- constituye una segunda muerte para el hombre. Existe una memoria activa, que está ligada a la experiencia vital directa, del individuo o del grupo. Otra, sin embargo, la memoria heredada, lleva hasta el presente otras memorias, las de nuestros antepasados. La memoria histórica se nutre de ambas, de la memoria vital y de la heredada. Es con esta memoria histórica con la que se construye la identidad de la generación y del grupo y es desde ella que se da significado a la acción en el ámbito público³⁹. Pero la memoria y más la colectiva, la que afecta a la historia, especialmente en nuestros días, tiende -como dije- a la fragilidad⁴⁰. Porque la memoria, simple evocación, puede ser aleatoria y desde luego escasamente fiable.

Por su parte, la desmemoria, que no el olvido⁴¹, practicada insistentemente por individuos y por colectivos, guarda, como acto de voluntad⁴², una enorme riqueza para la historia, ya que insinúa la importancia de todo aquello que no se quiere recordar⁴³. Por eso la memoria constituye en sí misma un esfuerzo organizado, más de reconstrucción que de evocación libre, por medio del cual la elección se practica, como si de un bisturí se tratase, con la

³⁶ RUIZ VARGAS, J.M^a (comp.): Claves de la memoria, Madrid, Trotta, 1997.

³⁷ COVENEY, P. y HIGHFIELD, R.: La flecha del tiempo: la organización del desorden, Barcelona, Plaza y Janés, 1992. MORRIS, R.: Las flechas del tiempo: una visión científica del tiempo, Barcelona, Salvat, 1994.

³⁸ TODOROV, T.: Los abusos de la memoria, Barcelona, Paidós, 2000.

³⁹ ARÓSTEGUI, J.: Op.Cit., p. 160. y OLICK, J.K.: “Memoria colectiva y diferenciación cronológica: historicidad y ámbito público”, en “Historia y Memoria”, Revista AYER, nº 32, 1998.

⁴⁰ JENIN, E.: Los trabajos de la memoria, Barcelona, Paidós, 2000.

⁴¹ RABOSI, E. et alii.: Los usos del olvido, Buenos Aires, Nueva Visión, 1998.

⁴² VIDAL-NAQUET, P.: Los asesinos de la memoria, México, S. XXI, 1994.

extrema frialdad del cirujano. En cambio, el olvido organizado debe ser entendido como una suerte de supresión oficial de los recuerdos de los conflictos en beneficio –se argumenta– de la cohesión social⁴⁴, que parece requerir la anulación del recuerdo de los intentos transformadores.

En ciertos momentos de la narración histórica se tiende sin embargo a evocar el cambio abrupto: las revoluciones, las catástrofes, los golpes de estado y los magnicidios, todas las formas de la fuerza violenta con que se expresa la huída de la estabilidad, de la calma. Como reflujo de esta tendencia, muy generalizada en las narraciones del siglo XX, en otros momentos se hace hincapié en la salvaguarda de la normalidad de aquellos hábitos permanentes en las sociedades trazando, con un discurso hasta cierto punto idealista, un modelo de memoria⁴⁵ en el que reina la permanencia a fin de educar a las generaciones venideras en la herencia de lo estable, una herencia sólo quebrada ocasionalmente por convulsiones erráticas. Ambas, ruptura y permanencia son dos formas extremas pero habituales en los usos de la memoria histórica. Dependen del presente, de la manera con que las generaciones pretendan enfrentar su pasado, del uso que de él quieran llevar a cabo en razón de su propia naturaleza específica. Dependen del consumo que hagamos de la memoria, al preguntarnos ¿por qué? y ¿para qué? debemos recordar⁴⁶. Pese a su fragilidad, pues, la memoria se comporta como el instrumento fundamental de permanencia en la historia, constituye el nexo entre lo que fue, es y será. Al mismo tiempo, constituye el principal agente del cambio histórico porque en la tarea discursiva de la reconstrucción tiene la capacidad de crear el pasado, precisamente para vincularlo con el presente.

Si la memoria despliega ante nosotros el pasado, lo cierto es que la materia de dicho pasado es versátil; en el presente, el pasado constituye una fuente de conocimiento inagotable, susceptible también de alteraciones profundas. Pero, alterado y cambiante, el pasado nunca se evapora. El pasado permanece para ser leído por cada uno de nosotros y por todos a la vez, permanece para ser contemplado en las diversas lecturas que de él se han venido

⁴³ Sobre la desmemoria voluntaria, WEINRICH, H.: *El Leteo. Arte y crítica del olvido*. Madrid, Siruela, 1999.

⁴⁴ BURKE, P.: *Formas de la Historia Cultural*, Madrid, Alianza, 2000, pp. 65-85.

⁴⁵ LE GOFF, J.: *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós, 1991.

⁴⁶ ARÓSTEGUI, J.: “La historización de la experiencia” en *La historia vivida...* Op. Cit, p. 161.

haciendo. La persistencia del pasado se expresa y se mide sin duda en la necesidad absoluta de recuerdo cuando, fruto de los estragos del tiempo y de la gestión de la memoria⁴⁷ por parte de quienes controlan los resortes de la historia ontológica, deviene el olvido. El silencio, el natural de las generaciones desaparecidas pero sobre todo el silencio impuesto, pone en valor la crisis, la ruptura, la discontinuidad histórica, la anomalía del cambio en la inmovilidad del tiempo de los hombres, porque ante su existencia inexplicable los hombres reclaman la presencia visible de todos los que quienes fueron olvidados.

⁴⁷ PÉREZ GARZÓN, J.S. y otros: La gestión de la memoria. La Historia de España al servicio del poder, Barcelona, Crítica, 2000.

Las políticas de memoria histórica en Barcelona: el monumento al doctor Robert

Santiago Izquierdo Ballester

Univ. Oberta de Catalunya

Antes de entrar en materia y presentar las vicisitudes que estuvieron relacionadas con la erección del monumento dedicado al célebre doctor Robert, nos ha parecido oportuno dedicar unas páginas a la presentación del personaje y a remarcar la importancia de su participación en los principales eventos médicos y políticos de su tiempo. Sólo así entenderemos porqué la ciudad de Barcelona (sin olvidarnos de Sitges y Camprodon) decidió dedicar un monumento a su memoria.

Así pues, las páginas que siguen a continuación pretenden presentar, sucintamente, su biografía académica y cívico-política, y al mismo tiempo destacar la dimensión pública del personaje, protagonista directo de algunos episodios muy significativos para la historia contemporánea catalana y española.

Esbozo biográfico del doctor Robert

Bartomeu Robert i Yarzabal nació en Tampico (Méjico) el 20 de octubre de 1842, hijo de Teodora Yarzabal y de Francesc Robert, de profesión médico y que se había establecido en aquella ciudad mejicana. Francesc Robert aprovechó un viaje familiar a Cataluña para traer a dos de sus cuatro hijos, el pequeño Bartomeu y Josepa, que dejó en la casa familiar de Sitges a cargo de su hermana Ventura. En ésta población costera estudió sus primeras letras, si bien el título de bachiller lo obtuvo en 1858 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Barcelona. Los estudios superiores los cursó en la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Barcelona. Comenzó la carrera en el año 1858 y se licenció en 1864, con los premios ordinario y extraordinario de licenciatura. En 1867 se doctoró en la Universidad Central de Madrid, con una nota de excelente. Unos años antes, en 1859, había ganado por oposición la plaza de alumno interno en el Hospital de la Santa Creu.

En 1867 se convierte en ayudante de clases prácticas en la Facultad de Medicina y Cirugía y dos años después es nombrado, tras haber ganado las preceptivas oposiciones, médico titular del Hospital de la Santa Creu. Ejerció éste cargo entre los años 1869 y 1875.

Cuando en 1875 quedaron vacantes las cátedras de Patología Médica en Barcelona, Valencia y Santiago de Compostela, se presentó a oposiciones y obtuvo la plaza en la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Barcelona, donde ejerció un magisterio ejemplar que se prolongó hasta 1902. Simultáneamente, participó en diversas comisiones municipales de higiene y durante tres bienios fue vocal de la Junta Provincial de Sanidad de Barcelona y de la Junta Municipal, cargos que le permitieron ofrecer sus servicios durante las epidemias de fiebre amarilla (1870) y de cólera (1885) que asolaron la ciudad.

El doctor Robert fue uno de los protagonistas del renacimiento iniciado en la medicina española durante el último tercio del siglo XIX, y se convirtió en uno de los miembros destacados de la llamada generación médica catalana de 1888. Encabezada por Joan Giné i Partagàs y con Robert, Jaume Pi i Sunyer y Miquel Àngel Fargas como puntas de lanza, ésta generación superó las viejas concepciones en la práctica de la medicina e impulsó la introducción de los planteamientos debidos al positivismo científico. En definitiva, ésta coyuntura favorable, caracterizada por la cristalización en aquella época del método científico y por la celebración en Barcelona del Congreso Médico Internacional (1888), fue aprovechada por un conjunto de médicos que, erigidos en portadores de ideas y métodos renovadores, consiguieron provocar un cambio radical en la medicina catalana, que sirvió para introducir el método experimental y la práctica de una medicina más científica. Por otra parte, el magisterio de Robert, y el de otros médicos, contribuyó a formar una nueva generación de médicos.

El doctor Robert ocupó un lugar de privilegio entre las personalidades médicas de su tiempo. Un breve repaso de las entidades a las cuales estuvo vinculado nos lo confirma: fue socio de la Academia de Medicina de Valencia, Sevilla, Palma, Galicia, Asturias y Zaragoza, de la “médico-quirúrgica-matritense” y socio, asimismo, de la Academia Médico-Práctica de París y de la de Higiene de Florencia. También será el secretario general (1866-1867) del Instituto Médico de Barcelona, institución fundada en 1866 bajo el patrocinio de Joan Giné i Partagàs y de Josep de Letamendi, que reunía a médicos jóvenes y a estudiantes de medicina y que puede ser considerada como el precedente de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. No se acaba aquí, sin embargo, la relación de las entidades de las cuales fue miembro o presidente, ya que presidió la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona durante cuatro bienios consecutivos (1883-1890) y, también, ocupó dos veces la presidencia de la

Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña (1880-1884 y 1895-1897) y la vicepresidencia del Congreso Médico Internacional celebrado en Barcelona en 1888. Desde los inicios de su carrera, y tanto por sus aptitudes profesionales como por su talento personal, fue un médico querido y respetado. Su prestigio social no se debía únicamente a su formación académica o a los cargos que ocupaba, y no se limitaba exclusivamente al prestigio científico, sino que también se basaba en unas cualidades humanas que había demostrado con creces, tanto desde la cátedra, como en el trato directo con los enfermos. Era un médico excelente y un hombre muy sociable que irradiaba una evidente capacidad de sugestión. La estima de que era objeto llegó a ser legendaria, como manifestó en repetidas ocasiones su amigo y eminente poeta Joan Maragall.

En parte, ésta estima popular se debía al hecho de que Robert intervino en el traslado – se hizo efectivo en 1907– de la Facultad de Medicina y Cirugía al nuevo Hospital Clínico y, también, en la fundación del Hospital de Sant Pau, la primera piedra del cual se colocó en enero de 1902. Asimismo, fue un colaborador habitual en diversas publicaciones especializadas, como por ejemplo «El Compilador Médico», «Independencia Médica», «Gaceta Médica Catalana», «Revista de Ciencias Médicas», el diario «La Vanguardia», o en otras revistas de medicina de Barcelona, Madrid y Sevilla, donde daba a conocer regularmente algunos de sus trabajos. Paradójicamente, sólo fue autor, coautor más exactamente, de un libro –Enfermedades del aparato digestivo (Madrid, Administración de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, 1889)–, escrito en colaboración con su cuñado, el también médico Emerencià Roig i Bofill. La obra puede ser considerada como el primer trabajo dedicado a éste tema en España. Por otra parte, también fue autor de diversos prólogos y de traducciones de algunas obras de destacados científicos extranjeros.

Su prestigio como médico traspasó las fronteras del Estado español. Participó –además de ser el presidente de honor de su Sección de Medicina– en el Congreso Internacional de Medicina celebrado en Moscú en agosto de 1897, donde leyó su trabajo Característica de la patología humana en sus relaciones con la terapéutica. Asimismo participó en el Congreso Médico reunido en Berlín y en el celebrado en Roma. En éstos dos congresos, además, fue presidente de honor de la Sección de Medicina.

Por otra parte, durante el curso 1881-1882 presidió el Ateneo Barcelonés (entidad que volverá a presidir en 1900-1901). El 14 de marzo de 1899 leerá en ésta institución la conferencia La raza catalana, donde presentará algunas teorías sobre la capacidad

craneal y el índice cefálico de los catalanes. Dada su calidad de científico, se basará en la genética y en los aspectos antropológicos para explicar las diferencias que existían entre los pueblos que formaban las diferentes regiones españolas. Su disertación levantará algunas polémicas, porque sus palabras serán sacadas de contexto interesadamente por parte de algunos parlamentarios de Madrid, los cuales pretenden así desprestigiar políticamente al doctor Robert –y al catalanismo en general–, dado que por entonces ya ocupa la alcaldía de Barcelona como veremos a continuación.

El año 1898 marca otro momento importante en la trayectoria política de Robert. Por una parte, durante el curso 1898-1899 presidirá la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País. Por otra, en noviembre de éste año será el principal promotor de la presentación a la reina regente, María Cristina de Habsburgo, de un documento en el cual se pedía la descentralización administrativa y se recogían otras reivindicaciones regionalistas. Robert fue la cabeza visible de ésta delegación, que dio a conocer en Madrid el programa regeneracionista que se proponía desde Cataluña. Recordemos que la derrota española en la guerra de Cuba (1895-1898) generó un clima de crisis política que en Cataluña se tradujo en un despertar de las fuerzas catalanistas, que acentuaron sus críticas al gobierno español, al cual se exigió que tomase en consideración algunas de sus reivindicaciones y que encabezase el proceso de regeneración política. Llegados a éste punto, no podemos dejar de vincular la trayectoria individual de Robert con el nuevo contexto socio-político surgido a raíz de la derrota española en Cuba, el cual nos ayuda a entender el porqué de su entrada en política. En éste sentido, su caso no es único, pero sí que es uno de los más paradigmáticos: el descubrimiento del catalanismo como apuesta política con futuro, sólo tendrá lugar bajo el impacto del desastre colonial español de 1898.

Algunos meses más tarde, al constituirse en marzo de 1899 el gobierno conservador de Francisco Silvela, el doctor Robert será nombrado alcalde de Barcelona por Real Orden de 14 de marzo de 1899. No será ésta la primera vez que Robert ocupe cargos de responsabilidad política, dado que en 1881, 1884, 1890 y 1893 ya había sido regidor en el consistorio barcelonés. En 1899 su elección como alcalde de Barcelona responde en gran parte al interés de Silvela por dar satisfacción a los sectores más reivindicativos del catalanismo, que están reclamando que la alcaldía de Barcelona sea ocupada por una personalidad afín al catalanismo y partidaria de los postulados regeneracionistas. En contrapartida, Silvela esperaba obtener el apoyo del catalanismo, necesario para llevar

adelante su programa de gobierno. Robert también accede a la alcaldía gracias a sus cualidades humanas y a su prestigio profesional.

Tan pronto como ocupó la alcaldía, su personalidad contrastó con la de unos regidores que, en la mayoría de los casos, debían su nombramiento a las prácticas caciquistas y a las imposiciones ministeriales. Desde su nuevo cargo, se esforzó por introducir un cambio en el personal del Ayuntamiento y luchó para que el sufragio se ejercitase a partir de entonces con las mayores garantías. Así las cosas, no parecen exageradas las afirmaciones de Cambó cuando escribe: “La designación de Bartomeu Robert era para la organización caciquil conservadora-liberal de Barcelona un golpe mortal, ya que era el Ayuntamiento de Barcelona, con el personal de brigadas y consumos y el ‘tinglado’ de los alcaldes de barrio, el que mantenía la vida artificial de los dos partidos [conservadores y liberales].”

El siguiente paso dado por el doctor Robert fueron los trabajos de actualización y depuración de las listas electorales para suprimir miles de electores falsos e inscribir otros miles que, a pesar de tener derecho, no figuraban en las listas. Como declaró el alcalde a «La Publicidad» el 27 de abril de 1899, de un censo electoral de más de 100.000 electores resultaba que aproximadamente unos 27.000 eran falsos –muertos, inexistentes– y además faltaban unos 37.000 que legalmente tenían derecho al voto. Resulta irónico el hecho de que el propio Robert no figurase en las listas, ni como elector ni como elegible.

Ésta actuación convirtió a Robert en una de las figuras más destacadas de la regeneración política, a pesar de que en el Ayuntamiento topó con una resistencia sistemática que sólo le permitió realizar una mínima parte de su programa. Por otra parte, tampoco tuvo demasiado tiempo para llevarlo a cabo. Sin embargo, su depuración del censo electoral contribuyó notablemente al éxito electoral de la candidatura catalanista en 1901, ya que dificultó las maniobras de los caciques.

El paso de Robert por la alcaldía fue breve. Los problemas comenzaron cuando el ministro de Hacienda, Raimundo Fernández Villaverde, presentó su proyecto de presupuestos, que contemplaba la creación de nuevos impuestos. En Cataluña la reacción fue inmediata y la noticia de la creación de nuevas cargas fiscales fue muy mal recibida por una sociedad que acababa de salir de una guerra de tres años, la de Cuba, y que no estaba pasando por una buena coyuntura económica. El movimiento de resistencia se extendió rápidamente, todo el mundo obedeció la orden de proceder al “tancament de caixes” (“cerrar las cajas”) y ningún comerciante ni industrial pagó la

contribución. El gobierno de Madrid intentó resolver el conflicto decretando órdenes de embargo de los morosos, y es aquí donde intervino el doctor Robert, quien en calidad de alcalde y mediante su firma debía autorizarlas. Inicialmente acató las indicaciones del gobierno, firmó unas pocas órdenes y a continuación dimitió. Esto pasaba el 12 de octubre, por lo tanto únicamente había estado siete meses al frente de la alcaldía. Bartomeu Robert no había querido acatar unas disposiciones gubernamentales con las que no estaba en absoluto de acuerdo y decidió no oponerse a un movimiento ciudadano que veía con simpatía. El gesto de su dimisión, solidarizándose con la protesta ciudadana, le convirtió en la personalidad política más popular de Barcelona. Además, la excepcionalidad del gesto de dimitir, junto con la experiencia acumulada tras su paso por la alcaldía, iban situando a Robert en el campo gravitatorio de un catalanismo político que estaba a punto de eclosionar.

El siguiente episodio remarcable en su trayectoria pública tuvo lugar en 1901, cuando se fundó la Liga Regionalista. Ese año, los dirigentes del Centro Nacional Catalán (Francesc Cambó, Enric Prat de la Riba, Joan Ventosa i Calvell, Lluís Duran i Ventosa, Lluís Domènech i Montaner, Jaume Carner o Ildefons Sunyol, entre otros) decidieron fusionarse con el grupo de empresarios y industriales catalanes descontentos con el gobierno y que desconfiaban de los partidos políticos tradicionales, y que acababan de formar la Unión Regionalista para defender sus intereses sin tener que depender del Estado; la entidad estaba integrada por Lluís Ferrer-Vidal, Carles y Ignasi Girona, Josep Bertran i Musitu y Bartomeu Robert, entre otros. El fruto de la fusión entre las dos entidades fue un nuevo partido catalanista, la Liga Regionalista, fundada el 25 de abril de 1901.

En última instancia, el precipitante de ésta fusión fue la convocatoria de las elecciones legislativas que se iban a celebrar el 19 de mayo de 1901. De cara a estos comicios era necesario formar una candidatura que mobilizase a un amplio electorado y, en consecuencia, había que ser muy cuidadoso a la hora de proceder a la elección de los candidatos. Hasta el día 15 de mayo no se hizo pública en «La Veu de Catalunya» la candidatura regionalista, que formaban: Bartomeu Robert, catedrático de la Facultad de Medicina, exalcalde de Barcelona y expresidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País; Albert Rusiñol, fabricante textil y expresidente del Fomento del Trabajo Nacional; Lluís Domènech i Montaner, catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona y expresidente del Ateneo Barcelonés; y Sebastià Torres, comerciante y presidente de la Liga de Defensa Industrial y Comercial, entidad

que había orientado y dirigido el “Tancament de Caixes”. A pesar de que, con la excepción de Torres, ninguno de los designados ocupaba entonces la presidencia de las corporaciones que, en los dos últimos años, habían emprendido campañas en favor de los intereses materiales y morales de Cataluña, la candidatura se llamó de los “cuatro presidentes”.

Los regionalistas habían confeccionado su lista con mucho cuidado, dado que, en definitiva, encontrar a los candidatos con el prestigio ciudadano necesario para arrebatar a los monárquicos las actas de las mayorías era el objetivo que canalizó las relaciones de los dos grupos fusionados en la Liga Regionalista. La presentación de los elegidos subralló abiertamente el prestigio social que tenían todos los candidatos, aspecto que prevalecía por encima de cualquier acreditación de trayectoria política anterior.

La elección de Robert como cabeza de cartel era una estrategia muy pensada por parte de los principales dirigentes del partido. Todos ellos eran plenamente conscientes de que la personalidad del médico y exalcalde era la mejor garantía para movilizar a unos electores aún muy escépticos en todo aquello que hacía referencia a las contiendas electorales.

El doctor Robert intervino activamente en la propaganda electoral y participó en numerosos mítines y reuniones políticas. Su actuación pasada como alcalde de Barcelona le daba, además, mucha credibilidad ante la ciudadanía. Ahora bien, Robert no era un conductor de las masas ni un político en el verdadero sentido de la palabra, aunque había tenido la suerte y el acierto de convertirse en una figura emblemática para el catalanismo político.

En Barcelona las elecciones fueron un gran éxito para la Liga Regionalista, que obtuvo los cuatro diputados, a pesar de las maniobras caciquistas para impedir el triunfo de los catalanistas y de los republicanos, los otros triunfadores de los comicios. Los resultados electorales significaban la consolidación de la nueva fuerza política y el nacimiento de una nueva etapa en la historia de Cataluña. Como escribió Isidre Molas: “Las elecciones de 1901 significaron un cambio radical en la política catalana, al menos en la política barcelonesa, porque consagraron el nacimiento de un nuevo sistema de partidos. El turno conservadores-liberales fue substituído por el turno regionalistas-republicanos.” Ciertamente, el éxito de la Liga Regionalista significó el primer triunfo electoral del catalanismo político y el inicio de un nuevo ciclo político y de un proceso hacia la autenticación de la vida democrática en el camino hacia una sociedad de masas.

Tras la celebración de las elecciones, la noticia de la constitución, ahora ya oficial, de la Liga Regionalista fue publicada en «La Veu de Catalunya» el 31 de mayo: “Ha quedado definitivamente constituída la Liga Regionalista como resultado de la fusión del Centro Nacional Catalán y de la Unión Regionalista, que tiene por objeto, como consta en los estatutos: trabajar para la reivindicación de los derechos y la defensa de los intereses de Cataluña para conseguir por todos los medios legales, la autonomía del pueblo catalán dentro del Estado español.” El partido será regido por una Junta presidida por Bartomeu Robert y de la cual son vicepresidentes Miquel Àngel Fargas y Narcís Verdager i Callís. El doctor Robert es, por tanto, el primer presidente de la Liga Regionalista. Nadie duda que el ilustre médico se ha convertido ya en el más cotizado prestigio del incipiente catalanismo político.

Los “cuatro presidentes”, nuevos flamantes diputados a Cortes, pronto tuvieron que hacer frente a su debut parlamentario en el Congreso, ante la sorpresa y la hostilidad de buena parte de la Cámara, que acogía por primera vez a representantes políticos catalanistas. La misión de los “cuatro presidentes” no era fácil en absoluto: explicar a un auditorio hostil, y poco predispuesto a escuchar, qué era y qué pedía el catalanismo.

El doctor Robert juró el cargo de diputado el 17 de julio y dos días después hizo su primera intervención en el Congreso. Su parlamento puso el acento en el regionalismo y en las críticas al centralismo político, causante de los males de España en opinión de los catalanistas. En su discurso también afirmó que Cataluña no aspiraba a la separación del resto del Estado y que quería contribuir, junto a las demás regiones, a la recuperación del país, que sólo sería posible si se otorgaba una amplia autonomía administrativa regional.

El doctor Robert pasó la prueba de su debut parlamentario con buena nota. Se reveló como un orador hábil, paciente y con capacidad para exponer de forma clara a un auditorio mucho más familiarizado que él con la dialéctica política, cuales eran los ideales del catalanismo.

Tras superar el parentesis estival y después de la celebración, el 10 de noviembre de 1901, de las elecciones municipales, se retomó la actividad parlamentaria. Uno de los primeros asuntos que los diputados catalanistas plantearon en las Cortes fue el tema de las escandalosas elecciones municipales barcelonesas y la acusación contra el responsable de la mayor parte de las ilegalidades que se cometieron: el gobernador civil de la provincia Miguel Socías. En las sesiones de los días siguientes, la discusión sobre los problemas que había generado la celebración de las elecciones se fue transformando

en una dura crítica al catalanismo, que era considerado por algunos parlamentarios como el causante de todos estos problemas. En la sesión del día 25 de noviembre el doctor Robert apuntó que la discusión se había desviado por el hecho de atribuir la responsabilidad de los trastornos electorales de Barcelona al catalanismo, sin tener en cuenta que aquellas irregularidades eran síntomas del desgobierno y de la descomposición interna del Estado. Seguidamente, rebatió las manifestaciones hechas por algunos diputados que le precedieron en el uso de la palabra, en el sentido que el catalanismo era una aberración: “El catalanismo no es un estado morbosos, no; al revés, es una manifestación ostensible, fuerte, enérgica, que acusa grandísima vitalidad.”

El ilustre orador continuó su parlamento en la sesión del día 26. Como había hecho el día anterior, prosiguió con la firme defensa del catalanismo y de la lengua catalana. Su parlamento fue muy criticado por algunos diputados que se habían caracterizado ya por su anticatalanismo en sesiones anteriores. El doctor Robert se levantó para contestarles: “Yo, ayer, llegué a dudar si me encontraba en el Salón de la Representación nacional o ante un Tribunal de Justicia; yo me preguntaba si nosotros éramos diputados, leales, nobles e inspirados en fines verdaderamente patrióticos o si éramos unos criminales que nos debiéramos sentir en el banquillo de los acusados. (...) Si nosotros no representáramos alguna cosa, si, realmente, lo que nosotros traemos aquí es cosa fútil y secundaria y que se ha de mirar con desprecio, no se explica todo esto. Por lo tanto, es evidente, señores diputados, que algo representamos, ya que dais a estas sesiones semejante solemnidad.”

Transcurridos unos meses, los días 20 y 27 de febrero, Bartomeu Robert continuaba su carrera parlamentaria, ahora con dos discursos que hacían referencia a la huelga general que había tenido lugar en Barcelona aquél mes. En sintonía con los otros tres diputados catalanistas, cargaba las tintas contra el gobierno, acusándolo de haber provocado el conflicto y de haber dejado a Barcelona abandonada a su suerte. Los debates sobre la huelga se prolongaron hasta el día 10 de marzo.

Acababa aquí la carrera parlamentaria de Bartomeu Robert, porque murió justo un mes después de la clausura de las sesiones del Congreso. La noche del 10 de abril de 1902, después de las visitas habituales a sus pacientes –uno de los últimos que visitó fue el eminente poeta mosén Cinto Verdaguer, que fallecería en junio–, el doctor Robert asistió a un banquete al cual había sido invitado por los facultativos del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona. Mientras dirigía unas palabras a los asistentes, murió repentinamente víctima de un ataque cardíaco. Su muerte provocó una gran conmoción

en toda Cataluña. La erección de los diversos monumentos dedicados a su memoria es una buena prueba de ello.

El nuevo paisaje simbólico barcelonés a partir de 1901

Como ya ha quedado apuntado en las páginas precedentes, el año 1901 significó, en Barcelona, un momento político crucial: el caciquismo fue excluido del juego político local, substituído por una nueva bipolaridad política entre regionalistas y republicanos. La victoria republicana y, sobre todo, la de la Liga Regionalista en las elecciones del 19 de mayo de 1901 significó un profundo cambio en el paisaje político barcelonés.

En la lucha a la cual se lanzaron a partir de estos momentos regionalistas y republicanos, la ocupación del espacio público era, al mismo tiempo, el objetivo político y el objetivo de memoria. En un primer momento, una estrategia común por parte de las dos fuerzas políticas consiguió expulsar de la capital catalana las referencias del simbólico paisaje monárquico. Las manifestaciones de Solidaridad Catalana del año 1906 significaron el inicio de una inexorable conquista de la ciudad por parte de un programa de memoria catalanista cada vez más coherente. Como señala Stéphane Michonneau: “La nueva campaña monumental condenó los cultos de la monarquía. (...) Las tensiones entre la institución monárquica y el gobierno municipal se tradujeron, en el ámbito de la memoria, en el rechazo de financiar los ritos de la Corona. Pero, sobre todo, de 1901 a 1903, el entendimiento objetivo entre republicanos y regionalistas desembocó en la elaboración de las memorias. Por una parte, memorias nuevas: los regionalistas lanzaron los proyectos de los monumentos al doctor Robert y a Verdaguer; por otra parte, los republicanos lanzaron el proyecto del monumento a Pi y Margall.”

En 1902 la abundancia de iniciativas recordaba la estatuomanía de los años 1880. Las propuestas votadas por unanimidad por republicanos y regionalistas y las comisiones compartidas equitativamente, demostraron que la solidaridad funcionaba. De manera que los tres homenajes parecían indisolublemente unidos: el 14 de agosto de 1902 el Ayuntamiento decidió avanzar la fecha de colocación de la primera piedra del monumento a mosén Cinto Verdaguer, fusionar las cuatro subscripciones destinadas al monumento a Robert y nombrar la Comisión Ejecutiva del monumento a Francesc Pi i Margall. Parece evidente la relación entre las circunstancias políticas y la pasión conmemorativa. En palabras de Stéphane Michonneau: “Estos tres monumentos dibujaron perfectamente el abanico de memorias que quería ésta Barcelona liberada de

cualquier referencia dinástica. La razón es, tal vez, que inicialmente éstas tres figuras encarnaban la misma exigencia de hacer política de otra forma. Más allá de las divisiones posteriores entre las interpretaciones de estos tres mitos, los monumentos surgieron de un impulso común para definir una nueva manera de actuar en política, de un mismo esfuerzo para definir una democracia representativa nueva en un marco político antiguo. Así pues, el nuevo paisaje simbólico que surgió se inscribió, sin duda, en la corriente regeneracionista.”

El orden de las conmemoraciones fue inverso al de las muertes: cronológicamente, fue el fallecimiento del doctor Robert, el 10 de abril de 1902, el que inauguró la serie de homenajes, seguido de cerca por el de Verdaguer, fallecido el 10 de junio de 1902 y, finalmente, por el tributado a Pi i Margall, un año después de su traspaso (murió el 29 de noviembre de 1901). Los regionalistas dirigían todo el proceso, en el cual la gestación y posterior construcción del monumento al doctor Robert ocupa un lugar de privilegio. Veámoslo.

El monumento dedicado al doctor Robert

La estima popular de que era objeto el doctor Robert quedó demostrada, nuevamente, el 13 de abril, día de su entierro, que se convirtió en una multitudinaria manifestación de duelo popular. Que Robert era un hombre muy querido en toda Cataluña volverá a quedar de manifiesto con los monumentos dedicados a su memoria, que se erigiran en Sitges (1907) y en Barcelona (1910).

Más adelante se sumará Camprodon; seguramente la falta de fondos del municipio provocó que la construcción del monumento en ésta población del Ripollés se demorase en el tiempo. Para superar estos problemas presupuestarios, durante el verano de 1923 y bajo el impulso del poeta Joan Maria Guasch y de Josep Ferrer Barbara, se organizó una colecta entre los habitantes de la población y la colonia de forasteros. Finalmente, en 1924 se encargó al arquitecto Jaume Bayó la construcción de un banco dedicado al doctor Robert. La inauguración tuvo lugar el 13 de septiembre de 1925. Desgraciadamente, sólo quince años después una riada arrasó el monumento, que posteriormente fue substituído por otro, totalmente diferente. El monumento se levantó al final del paseo de la Font Nova y será presidido por la silueta de Robert en bajo relieve, en un medallón de bronce obra del artista local Joaquim Claret.

Sin pretender desmerecer a los otros dos, el más emblemático fue el de la capital catalana. Y esto fue así tanto por su valor como obra de arte, como por todo el proceso – que no fue del todo ajeno a las cuestiones políticas– que llevó a su inauguración en 1910. Podemos afirmar que la necesidad de la joven Liga Regionalista de disponer de mitos y líderes, favoreció, ya en 1902, el proyecto de dedicar un monumento al doctor Robert.

Enric Prat de la Riba, alma del partido, lanzó la propuesta y el 17 de abril de 1902 se constituyó la Comisión Ejecutiva que se había de encargar de dirigir todo el proceso. Estaba formada por Albert Rusiñol (presidente), Emili Vidal (tesorero), el Marqués d'Alfarràs (secretario), y Miquel Àngel Fargas, Enric Prat de la Riba, Salvador T. Rius, Romà Macaya, Leopold Gil, Francesc Fàbregas, Josep Maria Pascual y Carles de Fortuny, como vocales.

Otro miembro destacado de la Liga, Lluís Domènech i Montaner, aceptó el encargo de diseñar el monumento y escogió al escultor Josep Llimona, militante del partido, para hacer las esculturas. El lugar escogido para emplazarlo fue la plaza de la Universidad. Ésta elección respondía a dos motivos: primero, para resaltar el vínculo del homenajeado con la vida académica y, segundo, por ser uno de los lugares más destacados de la ciudad.

El 31 de enero de 1904, y con la solemnidad propia que exigía la ocasión, se colocó la primera piedra, acto que fue presenciado por un numeroso grupo de personas. Bendijo la piedra el cardenal Casañas y pusieron paletadas de cemento las autoridades municipales y los presidentes de las principales corporaciones barcelonesas. Como explica A. Rius: “En la tribuna, que estaba emplazada en el centro de la Plaza, vimos al Eminentísimo Sr. Cardenal Obispo, Dr. Casañas, al Gobernador civil Sr. González Rothwos, al Presidente de la Audiencia Sr. Vidal, al de la Diputación provincial Sr. Espinós, al Alcalde Sr. Boladeres con una nutrida comisión de Sres. Concejales, los hijos políticos del doctor Robert, los Senadores Sres. Bertran de Amat y Marqués de Camps, los Diputados á Cortes señores Rusiñol, Domènech y Muntaner, Albó y otros, el delegado regio de primera enseñanza Sr. Maristany, representaciones de las Facultades de Medicina, Filosofía y Letras y Ciencias del Instituto Provincial, del Ateneo, Fomento, Económica, Liga Regionalista, Unió Catalanista, Hospital de Sta. Cruz, Colegio de Médicos, Cámara de Comercio, Academia y Laboratorio de Ciencias

Médicas, Academia de Higiene, Cuerpo Médico Municipal, del «Boletín Clínico» y otras muchas difíciles de recordar.”

Es sintomático, por otra parte, que durante la ceremonia de colocación de la primera piedra, la Liga Regionalista intentase desacreditar a los republicanos; la figura del doctor Robert ya comenzaba a ser utilizada como un instrumento de lucha política y electoral en manos de los regionalistas. Se estaba haciendo evidente que ni la figura del doctor Robert ni el monumento dedicado a su memoria serían ajenos a la nueva dinámica bipolar de la política catalana.

En abril de 1904 Domènech i Montaner abandonó la Liga y se desentendió del proyecto. Así las cosas, Llimona decidió continuarlo por su cuenta, en solitario, si bien algún estudioso ha apuntado la posibilidad de la participación en la obra de Antoni Gaudí. Parece más plausible la hipótesis que Llimona siguiese las indicaciones que le había hecho Domènech i Montaner en su momento y que él fuese el único responsable de terminar el monumento.

La construcción será financiada por una masiva subscripción popular –en la cual estaba representado un amplio abanico social y tenían cabida particulares y diversas entidades–, que gestiona inicialmente la Liga Regionalista y su órgano periodístico, «La Veu de Catalunya», en las páginas del cual ya se había publicado una primera lista de subscriptores el 21 de abril de 1902. Es difícil establecer datos fiables, pero podemos considerar que, a principios del siglo XX, una subscripción popular reunía entre quince y veinte mil firmas, probablemente más. La subscripción ya era un fenómeno de masas. Después de hacerlo «La Veu de Catalunya», «La Vanguardia» y el «Diario de Barcelona» el día 24 d’abril, y «La Renaixença» el 30, abrieron sus páginas a la subscripción. El entusiasmo fue tan grande que su seguimiento fue diario: el vertiginoso aumento de las aportaciones creó y mantuvo la subscripción por un efecto de arrastre. Podemos concluir, incluso, que el monumento al doctor Robert inauguró una nueva etapa en la historia de la subscripción.

Entre las principales aportaciones –el máximo era de mil pesetas– encontramos a Manuel Bertrand, Eusebi Güell y a los hermanos Godó; entre las aportaciones de quinientas pesetas cabe destacar a Emili y Rodolf Juncadella, Antoni Batlle, Leandre Jover, Narcís Pla i Deniel, Josep Batlló i Ernest Vilaregut. Sorprendentemente, el Colegio de Médicos no contribuyó económicamente a la construcción del monumento, como nos recuerda Josep Danon: “Nuestra Entidad Corporativa ha velado siempre, con extrema rigurosidad, por el mantenimiento de sus presupuestos. Por no ajustarse a lo

legislado no puede contribuirse a la suscripción pública pro-monumento al Doctor Robert.”

Los cálculos hechos por Stéphane Michonneau le permiten llegar a las siguientes cifras: “El recuento que hemos realizado indica 4.671 personas que representan el 68,7 % de la cantidad total recaudada. Así, una proyección daría la cifra de 6.950 subscriptores: el crecimiento es espectacular en lo que respecta al siglo XIX, pero se inscribe perfectamente dentro de las estimaciones hechas para los grandes monumentos del siglo XX. De repente, las cantidades recaudadas son importantes: 96.500 ptas. para Rius [Francesc de P. Rius i Taulet], 120.268 ptas. para Robert, 139.857 ptas. para Verdaguer. El ritmo de recaudación es extremadamente rápido: todo se recauda durante las primeras semanas después de la apertura de las listas.” El 17 de abril ya se habían recaudado 16.000 pesetas. De hecho, el pistoletazo de salida, muy rápido, aseguró entre el 60 y el 70 % de los donativos en dos o tres meses; después, el ritmo disminuyó. Para el doctor Robert, cuatro meses y medio fueron suficientes para reunir ciento veinte mil pesetas.

A pesar de la buena predisposición por parte de todo el mundo, la inauguración del monumento tendrá que esperar aún unos cuantos años, hasta el 13 de noviembre de 1910. El retraso indignó a Joan Maragall, que en una carta dirigida a Ramon Rucabado, y datada el 16 de noviembre de 1910, escribía: “Mire, ahora mismo, al inaugurarse el monumento a Robert, yo he sentido el impulso, casi el deber, de aportar mi público tributo al homenaje. Pero cuando para hacerlo he entrado íntimamente dentro de mí, me he dado cuenta de que, sinceramente, sólo podía decir: Éste monumento es el monumento catalán esencial, porque es el monumento de nuestra inconstancia: en el tiempo transcurrido entre su inicio y su conclusión nuestro pueblo ha tenido tiempo suficiente para olvidar el sentimiento que lo hizo nacer: algunos recuerdan aún al hombre y los hechos, pero es únicamente memoria, el sentimiento ya no existe: así somos los catalanes. Estos pocos que han conservado la memoria se han esforzado hoy en galvanizar con ella el sentimiento y han querido extraer una lección educadora, pero en el desmayo de la voz se conoce que ni ellos mismos tienen fe en su eficacia. Porque todos tenemos la honda consciencia de que somos un pueblo hecho a arrebatos: y éste es el monumento de uno de ellos.”

La inauguración del monumento se convirtió en un acto multitudinario y en una gran fiesta cívica. No faltaron tampoco los parlamentos de rigor: Rusiñol, presidente de la junta gestora encargada de la construcción del monumento; el doctor Fargas, por las entidades colaboradoras; y Juncosa, regidor del Ayuntamiento, en representación del

consistorio. La Liga festejó la efeméride con un gran banquete en el Prado Catalán de la plaza de Lesseps, donde se dieron cita quinientos comensales. Presidió el evento Raimon d'Abadal, flanqueado por Prat de la Riba y Cambó.

El monumento provocó las alabanzas de todo el mundo, tanto por el acto de justicia que representaba dedicar un recuerdo ciudadano a la memoria de tan ilustre personaje, como también por su calidad artística. El monumento se hizo muy popular, siendo reproducido a menudo en postales y guías de la época y fue considerado como una de las mejores obras de Josep Llimona. Como señala Josep Maria Huertas: “Había, pues, una comunión política y cultural alrededor del monumento al Dr. Robert como no había provocado ningún otro.” A pesar de todo, sin embargo, también se alzaron algunas voces críticas, tanto respecto al monumento como, sobre todo, a la figura del homenajeado. En la edición del día 13 de noviembre de 1910 podemos leer en la publicación republicana «La Publicidad»: “Hoy, seamos sinceros, todo el mundo pasa impasible, sintiéndose frío ante este monumento erigido a la memoria de un hombre que en un instante dado llegó a ser representación viviente del pueblo catalán. Del Dr. Robert no ha quedado nada, absolutamente nada. Sólo un recuerdo. Es el hombre de hace un siglo.”

El maestro Llimona supo recoger en los diferentes grupos escultóricos que componen el monumento todas las facetas de la personalidad y de la actividad del doctor Robert, como afirmó B. Bassegoda: “Alguien ha dicho que el monumento al Doctor Robert es la biografía en piedra y bronce del eminente político y hombre de ciencia. Realmente Llimona ha cristalizado en ésta obra (...), los componentes sobresalientes de la extinguida personalidad que se conmemora.” Stéphane Michonneau hace la siguiente descripción del monumento: “Su estructura piramidal asocia un pedestal amplio que recuerda el gres del macizo de Montserrat y, en la parte superior, un conjunto esculpido que representa una estructura temaria: dos grupos de quince estatuas forman una guirnalda alrededor de un bloque de piedra en el cual destaca el busto de Robert. El nexo esencial entre estos tres elementos es una inmensa bandera de bronce: la Senyera. El primer grupo, situado en la parte posterior del monumento, hace referencia al médico: una retahíla de cinco niños se dirigen hacia una mujer que consuela a una niña pequeña que llora. Esta figura maternal se asimila enseguida a la medicina que alivia los males o a la versión laica de una patrona catalana.

El segundo grupo, que ocupa la parte delantera del monumento, destaca por el movimiento y la escenificación de los personajes. Se reconoce a un sacerdote que discute con un herrero y un segador, ambos dominados por el joven poeta que porta la Senyera. Éste grupo es en sí mismo un elocuente programa catalanista que asocia el despertar del sentimiento nacional (la Senyera), el poeta de la Renaixença y el sacerdote catalán. Según La Veu de Catalunya [edición del 13 de noviembre de 1910], el poeta y el sacerdote son portadores de la buena nueva de la liberación del pueblo catalán, simbolizado por el herrero y el segador. El crítico de arte Luis Bassegoda identifica la doble figuración del sacerdote y del poeta con el legendario Verdaguer. El Dr. Robert, el hombre de la Liga, representa perfectamente el punto culminante de la historia de una toma de conciencia. En lo que respecta al poeta, está situado concretamente en una posición de intermediario entre el pueblo y su líder político, cosa que expresa claramente la subordinación de la cultura catalana al proyecto nacionalista.

El segador es la figura central: simboliza no solamente el vínculo a la tierra catalana, sino que es también un signo de revuelta, en referencia a la jornada del Corpus de 1640 (...). La segunda figura central es la Senyera, punto de unión entre las escenas, destacable por su anchura. El mástil se remata con la Cruz de Santa Eulalia, patrona de Barcelona. Éste bello sincretismo que instituye Barcelona al frente de Cataluña hizo de la simbología política de la bandera una pieza central del trabajo de memoria nacionalista. Podría decirse que el emblema catalán es el tema principal del monumento. En la parte superior, finalmente, una musa de Hermes habla con el busto de mármol de Robert. (...) Las escenas representadas son los temas introductorios de la ascensión de la mirada, de la cual el periodista nos dice que es «el paso del mundo real al mundo ideal» [«La Veu de Catalunya» 13 de noviembre de 1910], el paso de la Cataluña esclavizada a la Cataluña liberada. Así se fijaron en la piedra los temas principales del mito catalanista.”

Más poética será la interpretación que el crítico de arte Raimon Casellas hará del simbolismo del monumento: “Una agrupación (fundida en bronce) formada por hombres de todos los estamentos avanza hacia delante, como queriendo ser de los primeros en anunciar la buena nueva (la liberación política de Cataluña). Es una representación del apostolado catalanista. Los patriotas de corazón más valiente y de espíritu más iluminado predicán el evangelio de la liberación a los demás hermanos de patria menos decididos o desconocedores de la gran obra. En un lado se ve a un segador decidido y bravo, con el pecho descubierto y las piernas desnudas, que arrastra a la

actuación política a un montañés, perezoso y aburrido. En el otro lado hay un sacerdote joven que predica al oído al obrero de la ciudad, un fraguador que, con el delantal de cuero en el cuerpo, parece reanimarse al oír la palabra redentora. Detrás de ésta agrupación, y un poco más arriba, aparece la imagen de un ciudadano enarbolando una bandera catalana con seis pliegues airosos al viento, y al lado de éste hombre, se alzan dos figuras alegóricas del arte catalán: un joven poeta que sostiene con el brazo en alto una rama de laurel y una damisela que simboliza la música. (...) Más arriba la idea aún se idealiza más. Al gran patriarca únicamente se le ve la cabeza sobresaliendo, no de un cuerpo real, sino de un bloque de piedra más estrecho de abajo que de la parte superior. Y a aquél doctor Robert convertido en Hermes, se le acerca a hablarle una musa inspiradora del gran acto.”

Por otra parte, la inauguración del monumento y, también, la figura del doctor Robert, tuvieron un positivo efecto aglutinador, como se encarga de señalar la redacción del «Cu-Cut!» en la edición del 17 de noviembre de 1910: “Y he aquí, queridos lectores, como su monumento, además de homenaje de amor y de reconocimiento al apóstol de nuestras reivindicaciones, ha tenido otra significación y, sobre todo, una gran efectividad: la de ser un nuevo lazo de unión entre los catalanes; la de rehacer la obra de acoplamiento patriótico, tan sinceramente deseada por el Doctor Robert y tan lastimosamente malbaratada por nuestras pasiones políticas. Por esto el acto celebrado el domingo en la plaza de la Universidad fue en gran parte confortador para los que hemos creído y defendido siempre que por encima de los detalles que nos separan están los principios que nos unen, que por encima de nuestras discordias partidistas existe una afirmación substancial que nos hermana: la de nuestra patria. Nuevamente, después de aquella gloriosa manifestación de Solidaridad, nos hemos encontrado juntos todos los autonomistas, olvidando rencores y enemistades (...). ¡Ojalá que la comunión del domingo fuese más que circunstancial y pudiese quedar nueva y definitivamente consagrada la Solidaridad de los catalanes autonomistas! (...) No son tan hondas, tan substanciales nuestras diferencias que no podamos volver a encontrarnos todos juntos cuando lo reclamen los intereses de Cataluña o la honra debida a sus hombres más eminentes. La efigie del Doctor Robert expuesta a la contemplación del pueblo, es la efigie del caudillo de todos los autonomistas catalanes; todos formábamos un sólo ejército cuando el inmortal patricio nos conducía a la lucha y del pensar y del sentir de todos era expresión su voz cuando en las Cortes españolas exponía nuestro credo y defendía nuestras aspiraciones. Es por esto que todos acudimos al acto de su

glorificación póstuma, fundiéndose en un mismo entusiasmo todas las modalidades circunstanciales que nos separan.”

Ciertamente, la figura y el recuerdo de la actuación cívica y política del doctor Robert unieron a los catalanes de todas las tendencias –exceptuando algunos sectores republicanos– en la inauguración del monumento, evidenciándose una vez más que Robert fue un hombre querido y respetado por sus contemporáneos, con independencia de su ideología política. Lógicamente, la Liga Regionalista, partido para el cual el doctor Robert era un símbolo de prestigio, intentó capitalizar su figura en beneficio de sus intereses políticos, lo cual no gustó demasiado a los republicanos, que acusaron a la Liga de instrumentalizar políticamente la figura del doctor Robert y su monumento.

Tres décadas después de su inauguración, en 1940, el monumento fue retirado de la vía pública por orden de las autoridades franquistas: “Su retirada de las calles se debió al significado catalanista que tenía el monumento, y a la decisión del gobernador franquista del momento, Wenceslao González Oliveros, de suprimir cualquier símbolo que recordase todo aquello que se quería extirpar del recuerdo de la gente después de la Guerra Civil”, nos recuerda Josep Maria Huertas. Sin embargo, el alcalde de Barcelona en aquellos momentos, Miquel Mateu, no hizo caso de las recomendaciones del gobernador, que quería que el monumento –junto con los de Rafael Casanova, Pau Clarís, Domènec Martí i Julià, Francesc Layret y Francesc Pi i Margall– fuese destruido. Mateu optó por una medida no tan radical y dio las órdenes oportunas para que el monumento fuese desmontado y escondido en un almacén municipal. El 21 de enero de 1940 los principales diarios barceloneses informaban que el monumento al doctor Robert se estaba desmontando. Las piedras fueron llevadas al Palacio de la Agricultura de Montjuïc –años después serán trasladadas a un almacén de Pueblo Nuevo– y los broncees a un almacén municipal de la calle Wellington. El monumento permaneció en éste lamentable estado durante un buen número de años.

A lo largo de todo éste tiempo se emprendieron algunas campañas de recogida de firmas para pedir su restitución. Así por ejemplo, en julio de 1972, la asociación Amigos de la Ciudad reclamará su reposición. También se inició una campaña de prensa, con el objeto de averiguar donde se encontraban las estatuas retiradas de la vía pública después de la victoria franquista en 1939. Incluso el diplomático Ferran Perpiñà Robert, yerno del doctor Robert, se entrevistó con el alcalde de Barcelona, Enric Masó, para pedirle que hiciese todo lo posible para restituir el monumento dedicado a la memoria de su antepasado. A finales de 1974 Masó comunicó a la prensa que los monumentos, tanto el

del doctor Robert como los demás, se encontraban en unos almacenes municipales desde que fueron desmontados.

En enero de 1976 una manifestación en la plaza de la Universidad reclamaba la restitución de los monumentos suprimidos. Medio año después, el Fomento de las Artes Decorativas encabezaba una petición oficial en la cual se solicitaba la reposición del monumento al doctor Robert. El alcalde, Josep Maria Socías Humbert, gestionó la reinstalación de buena parte de estos monumentos, pero dos tuvieron que esperar aún en el almacén: el del doctor Robert, debido a la complicación para encontrar un nuevo emplazamiento para todo el conjunto, y el dedicado a la República. Josep Maria Huertas relata como fue la parte final del proceso para la restitución definitiva del monumento dedicado a Robert: “Los dictámenes técnicos desaconsejaron volver a colocarlo en una plaza de la Universidad mucho más horadada que en el pasado (...). Se escogió la plaza de Tetuan (...). En 1979 comenzaron los trabajos, pero no duraron dos años como estaba previsto, sino seis. Dificultades presupuestarias, un refugio del tiempo de la guerra en el subsuelo, la reconstrucción de algunas figuras y demás complicaciones, fueron dilatando en el tiempo la recuperación definitiva del monumento de Llimona. Finalmente, el martes 14 de mayo de 1985 el monumento fue inaugurado por los reyes, por el presidente Jordi Pujol y el alcalde Pasqual Maragall. (...) Finalizaba una odisea, su deportación a un cobertizo ignominioso, que había comenzado 45 años atrás.” A título de curiosidad, podemos decir que el monumento había perdido el carácter de fuente que tuvo inicialmente. En éste sentido nos gustaría recordar que cuando fue inaugurado en 1910, fueron muchos los barceloneses que fueron a beber el “agua milagrosa” de la fuente que manaba al pie del conjunto escultórico.

También debemos destacar el monumento que Sitges dedicó a la memoria de su hijo predilecto. No debe extrañarnos que ésta población costera rindiese homenaje a la memoria del doctor Robert, atendiendo a los orígenes sitgetanos de ésta estirpe de médicos y a la estrecha relación que el ilustre personaje mantuvo siempre con la población. Recordemos que Bartomeu Robert conservó durante toda su vida amistades y relaciones en Sitges. Además, como nos recuerda Vinyet Panyella, era propietario “de las masías del llano de Campdàsens, en el corazón del macizo del Garraf, en 1894 se hizo construir una nueva casa solariega en la Ribera, en el lugar conocido como La Fragata donde desde el siglo XVII se había guardado la embarcación construída por el Común de Sitges para defender la villa.” Por otra parte, Robert no escatimaba ningún viaje a Sitges siempre que alguno de sus habitantes solicitaba sus servicios.

Es también muy sintomático de la estima que el doctor Robert generaba entre los sitgetanos el hecho de que en el año 1899, mientras era alcalde Barcelona, el Ayuntamiento de ésta población costera le honrase nombrándole portador de la bandera de San Bartolomé, durante la Fiesta Mayor, y le nombrase, el 25 de agosto, Hijo Predilecto de la Villa. En agradecimiento, el doctor Robert se ofreció para sufragar la ornamentación del Salón de Sesiones del Consistorio. Un año después, el 25 de agosto de 1900, también con ocasión de la Fiesta Mayor, se inauguró el Salón, de decoración modernista, en las paredes del cual se colgó el retrato del doctor Robert, que asistió al acto. Aquél mismo año se dio su nombre al paseo de la Ribera, nombre oficial del paseo hasta 1939. También en 1900, se celebrará un banquete en su honor en el Salón del Cau Ferrat, con la asistencia del homenajado, de los alcaldes de Sitges y de Sant Pere de Ribes y de Santiago Rusiñol, entre otros. Y no podemos olvidar, por último, que en junio de 1901 la Junta Directiva del Foment Sitgetà, presidida por Josep Planes, nombró a Robert presidente honorario.

Si tenemos en cuenta todos estos antecedentes, podemos entender fácilmente que la noticia de su muerte conmocionase a los sitgetanos. El 16 de abril de 1902 el Ayuntamiento encabezó una subscripción popular para sufragar los gastos de construcción del monumento que pensaba erigirle (entre los años 1902 y 1907 y en las páginas de «El Eco de Sitges» y de «Baluard de Sitges» se puede seguir al detalle la evolución de la subscripción). La comisión encargada de dirigir el proyecto y de recaudar fondos para la construcción del monumento, realizó también algunas gestiones en Barcelona, contando con los sitgetanos que residían en la capital catalana, y como nos ha explicado David Jou, también en Cuba, donde la emigración sitgetana era numerosa. En 1905 el nuevo consistorio, surgido de la victoria catalanista en las elecciones, acordó no sólo el emplazamiento del monumento, que se había encargado al escultor Josep Reynés, sino también una importante mejora urbanística en la plaza del Ayuntamiento adquiriendo y derribando un viejo edificio, “Casa Puig”, para convertir el solar en una plaza en la cual ubicar el monumento.

Después de muchas vicisitudes y algunos retrasos inexplicables, el monumento, también de estética modernista como el de Barcelona, fue inaugurado con toda solemnidad el 23 de agosto de 1907, vigilia de la Fiesta Mayor, si bien desde diciembre de 1906 ya se encontraba en su emplazamiento. Presidieron el acto el alcalde de Sitges, Francesc Batlle i Gené, y Ferran Perpiñà Robert. También asistieron Francesc Macià y Josep Bertran i Musitu. En agradecimiento, “Don Fernando Perpiñà en nombre de la familia

del Doctor Robert ha entregado al Alcalde cien pesetas para el Hospital y otras cien pesetas para los pobres, con motivo de la inauguración del monumento.”

El monumento llevaba las siguientes inscripciones en el pedestal: “La Vila de Sitges a son FGill Predilecte, Dr. Robert”, en el frontal, y “Per subscripció popular. Inaugurat el 1907” en uno de los laterales. Desde entonces el monumento ha presidido ininterrumpidamente la plaza del Ayuntamiento, ya que durante la Guerra Civil y la inmediata postguerra fue respetado, como nos recuerda Vinyet Panyella: “El primer alcalde, nombrado en enero de 1939 fue el carlista Isidor Cartró i Robert, pariente del ilustre médico y político. Cartró trampeó como pudo las órdenes de derribar el monumento; colocó un andamio para simular el desmontaje, que perduró un tiempo, y salvó la piedra y la memoria de las primeras y más contundentes embestidas. Los que le sucedieron, le siguieron con el ejemplo, aunque, seguramente, con menos convicción, como mínimo por parte de algunos. El carácter político del Dr. Robert fue compensado con sus méritos como médico y ciudadano. La única transformación que sufrió el monumento fue en la rotulación. La frase del frontal fue transformada en un neutral «La Villa de Sitges al Dr. Robert» y el resto fue borrado.” En 1977, sin embargo, y una vez recuperadas las libertades democráticas, se solicitó al Ayuntamiento la restauración de la rotulación original, en catalán y en toda su extensión.

Bibliografía

* BASSEGODA, Buenaventura.- Las estatuas de Barcelona, Barcelona, Delegación Regia de Primera Enseñanza de Barcelona, 1903.

- "El Dr. Robert i la seva època", «L'Avenç», nº 239, 1999.

* IZQUIERDO, Santiago.- El doctor Robert (1842-1902). Medicina i compromís polític, Barcelona, Proa, 2002.

- * IZQUIERDO, Santiago.- La primera victòria del catalanisme polític. El triomf electoral de la candidatura dels “quatre presidents” (1901), Barcelona, Pòrtic, 2002.
- * IZQUIERDO, Santiago: “Centenari de la mort de Bartomeu Robert”, «Revista de Catalunya», n° 172, abril de 2002.
- * IZQUIERDO, Santiago: “Esbós biogràfic del doctor Robert en el centenari de la seva mort”, «Cercles. Revista d’història cultural», n° 5, enero de 2002, Universidad de Barcelona.
- * JARDÍ, Enric.- El Doctor Robert i el seu temps, Barcelona, Aedos, 1969.
- * JOU, Lluís: “El monument al Dr. Robert”, «Butlletí del Grup d’Estudis Sitgetans», n° 13, septiembre 1979.
- * MICHONNEAU, Stéphane.- Barcelona: memòria i identitat. Monuments, commemoracions i mites, Vic, Eumo, 2002.
- “El monument del doctor Robert”, «Gaceta Vigatana», año I, n° 9, 30 de enero de 1904.
- * MOTA, Jordi.- El Dr. Robert, Barcelona, Infiesta editor, 2000.
- * PANYELLA, Vinyet.- El sembrador. Biografia sitgetana del doctor Bartomeu Robert (1842-1902), Sitges, Ayuntamiento de Sitges, 2002.
- * PICAS, Jacint: “El monument al Doctor Robert, a Sitges”, «El Eco de Sitges», 5 de diciembre de 1976.
- Volem les nostres estàtues, Ginebra, Ediciones del Patronato de Cultura Popular, 1963.

**“Movimiento libertario, rituales y símbolos en el espacio público
(1931-1939):
una aproximación”.**

Javier Navarro Navarro

Univ. de València

El estudio de los recursos culturales (discursos, actitudes, valores, prácticas, mitos, rituales, símbolos, etc) se ha incorporado recientemente al utillaje metodológico y a las perspectivas de análisis de la historiografía social española. Estos enfoques parecen mostrarse especialmente operativos para profundizar en nuestra comprensión de los procesos de construcción de las identidades colectivas y de configuración de los movimientos sociales y culturas políticas característicos de la España contemporánea. El objetivo de esta comunicación es aproximarse a la tipología de algunos de los diversos rituales de movilización y estrategias simbólicas puestas en marcha por las distintas organizaciones, entidades y núcleos de militantes de signo confederal y anarquista en la España de la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939) con un propósito claro: la reafirmación tanto interna (la consolidación de una identidad “cenetista” o “libertaria” y del sentimiento de pertenencia de sus miembros a un movimiento social y político) como externa. En este último sentido, una de las motivaciones esenciales a la hora de explicar en general esta “salida” al espacio público, es la necesidad de hacer visible allí la fuerza del movimiento y reafirmar la presencia física de éste, sus reivindicaciones y aspiraciones. Esta visibilidad se refuerza mediante el despliegue de los símbolos propios: banderas, himnos, canciones, gritos y proclamas, pancartas y carteles con siglas, alegorías, etc.

Mítines, manifestaciones, actos de “afirmación”, etc., e incluso prácticas como entierros de militantes, matrimonios “civiles” o “libres”, o “giras” y excursiones, expresan en estos años ese interés por controlar el espacio público -o al menos mostrar la propia presencia-tal como ocurre en otras culturas políticas¹. Las posibilidades son diversas: también

¹. Para el caso del republicanismo lerrouxista, por ejemplo, véase: ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 388-397. Este historiador menciona concretamente prácticas como los mítines, las meriendas democráticas, etc. Para el blasquismo: REIG, Ramiro, “Entre la realidad y la lucha: el fenómeno blasquista en Valencia, 1898-1936”, en TOWNSON, Nigel (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 412-413.

podríamos incluir aquí determinados ritos, “fiestas laicas” o “ceremoniales cívicos”, por ejemplo actos de conmemoración de una fecha destacada del calendario obrero y revolucionario (la Comuna de París, el 1º de mayo, o el 19 de julio durante la guerra, entre otras) o de homenaje a una figura destacada (Ferrer y Guardia, Anselmo Lorenzo, Buenaventura Durruti, etc.). Estos eventos -que constituyen, en definitiva, manifestaciones simbólicas de afirmación revolucionaria- tienen lugar en las calles y otros lugares públicos y, por lo que se refiere a los anarquistas, son más numerosos durante la guerra: actos de inauguración de lápidas e inscripciones murales en honor a un determinado personaje (y que incluyen discursos, ofrendas de flores, música, etc.), rotulación de calles, colocación de estatuas, monumentos, etc.

Las manifestaciones que recorrían las calles (generalmente del centro de la ciudad o localidad respectiva), con ocasión de alguna fecha destacada o en el marco de alguna campaña o una reivindicación concreta, eran expresiones de este intento de salir al espacio público. Los recursos simbólicos empleados en estos actos solían incluir en el caso libertario las banderas rojinegras y las pancartas con siglas o lemas de las organizaciones; a veces, acompañaba también a los manifestantes una banda de música que interpretaba canciones o himnos como “Hijos del Pueblo” o “A las barricadas”, sobre todo durante la guerra. En general, cenetistas y anarquistas acudían a estas manifestaciones solos, casi nunca en conjunción con otras fuerzas obreras (un ejemplo de ello son las que tienen lugar en el 1º de mayo durante el período republicano), lo que no es sino la expresión de sus diferencias con éstas, así como la reafirmación de la idea de la “soledad” en la lucha social que forma parte del discurso del movimiento libertario durante estos años².

Asimismo, los entierros de militantes, las inscripciones de los recién nacidos en el Registro o los matrimonios civiles o “libres”, también servían para mostrar la propia presencia en las calles, sobre todo en el caso de los primeros. Estas prácticas formaban parte de una tradición laica, librepensadora y progresista que recogieron los libertarios y que expresaba -en el terreno ideológico, ético y simbólico- el deseo de escapar del control religioso sobre los ritos esenciales de la propia vida. Por lo que se refiere a los entierros, lo que nos

² Véase: JULIÁ, Santos, Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases, Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 181.

interesa subrayar aquí es que éstos se convertían a menudo en ceremonias de alto contenido simbólico, con comitivas, banderas, coronas de flores con lemas o colores alusivos a la organización confederal o anarquista, etc. Durante los años treinta, fueron habituales en la prensa los anuncios sobre ceremonias de este tipo que, especialmente en las poblaciones más pequeñas, eran motivo de roces y enfrentamientos con las autoridades eclesiásticas u oficiales. A veces se señalaba el elevado número de personas que habían formado parte de la procesión fúnebre, lo que acentúa la impresión de que el entierro constituía toda una manifestación ritual y un acto de reafirmación de la propia identidad:

"Igalada. ANTICLERICALISMO EN ACCION. Parece que por aquí la gente se va acostumbrando a prescindir de los 'servicios' de los curas. En dos semanas, se han efectuado cinco entierros civiles. El que menos, llevó cien personas de comitiva, y el que más, rebasó la cifra de mil. Así fue de concurrido -a pesar de la lluvia- el entierro de la joven Filomena Camins. Nada, que el 'gori-gori' va cayendo en desuso"³.

En ocasiones, la comitiva -formada mayoritariamente por trabajadores: compañeros, familiares, etc.- estaba acompañada por una banda que interpretaba marchas fúnebres, mientras todos marchaban en silencio por las calles de la población respectiva, conciliando así el respeto y el homenaje al fallecido con la afirmación revolucionaria. En el sepelio civil podía intervenir también algún militante o dirigente sindical leyendo un discurso⁴. Éste fue el caso del entierro de un minero de Villar del Arzobispo (Valencia), muerto en accidente de trabajo cerca de Domeño a finales de octubre de 1932, y a quien se dio sepultura en su localidad natal durante el transcurso de un acto al que acudieron militantes cenetistas de los pueblos vecinos. Se trataba, por cierto, del primer entierro civil realizado en Villar:

³. "Igalada. Anticlericalismo en acción", Solidaridad Obrera (Barcelona), 3-4-1936.

⁴ "El 20 del pasado mayo tuvo lugar en Denia el entierro del camarada Manuel Balboa, honesto militante proletario, muy estimado en la localidad. Acudieron unas 600 personas al sepelio civil, leyendo en esa oportunidad el presidente de la Unión Obrera Deniense un sentido discurso". "De Denia", Tierra y Libertad (Barcelona), 14-6-1935.

"Al sacar el cadáver de la casa paterna, la música entona la marcha fúnebre al paso de la comitiva, recorriendo las calles más céntricas de la población. Más de cinco mil personas de ambos sexos y diferentes clases acompañaron el féretro hasta el cementerio, donde el compañero Peñarrocha, de Liria, dirigió la palabra (...) A continuación hacen uso de la palabra los compañeros Pastor, de Villar; y Julián Martínez, de Bugarra, los cuales, después de apostrofar al actual régimen capitalista, dan un saludo a la concurrencia y a la revolución social"⁵.

El grado máximo de ritualización en estos actos se alcanzaba, lógicamente, cuando el fallecido era un mártir del movimiento. Ésta es la crónica aparecida en prensa del entierro de un militante caído en un tiroteo con la policía en la Plaza de la República de Barcelona el día 1 de mayo de 1931:

"A la hora señalada, por los patios del Hospital Clínico no podían entrar los compañeros que iban llegando para rendir el último tributo al hermano asesinado. Un pelotón de guardias de seguridad quería escoltar a la fúnebre comitiva, pero a una indicación de los camaradas de la FAI se retiraron. Hasta Colón acompañaron el féretro unos siete mil trabajadores. Llegaron hasta el Cementerio Nuevo más de tres mil camaradas, que anduvieron cuatro kilómetros. El amigo Gardeñas pronunció unas palabras alusivas al acto y recordó que la emancipación de los trabajadores se consigue a trueque de la vida de los trabajadores. Fue enterrado nuestro compañero en el nicho número 84 de la Vía Igualdad, recinto civil; en la misma vía reposan los restos de Francisco Ferrer Guardia, en el nicho número 237"⁶.

⁵. "Desde Villar del Arzobispo. Una víctima más", Solidaridad Obrera (Valencia), 12-11-1932.

⁶. R.M., "Carta de Barcelona. Una manifestación de duelo", Solidaridad (Valencia), 30-5-1931. Con la llegada de la guerra, los entierros -especialmente de los milicianos muertos en el frente- se "ritualizan" más, si cabe, van más allá de la manifestación de laicismo, adquieren un revestimiento propio de la lucha antifascista: los muertos son héroes y mártires del combate contra el fascismo. En ellos abundan las manifestaciones cívicas, las coronas, las banderas y pancartas, los lemas del tipo "Tus camaradas te vengarán", muy habituales, por ejemplo, en los primeros meses de guerra. En la siguiente crónica se cuenta el entierro de un miliciano confederal muerto en el frente. La alusiones a la muerte y a lo heroico del combate se mezclan con la esperanza en un futuro mejor: "Aprovechando un lapso de tiempo en que las ametralladoras silenciaron sus cantos de bárbara muerte, decidimos bajar a la hondonada, para dar sepultura a nuestro hermano y honrar su marcha de esta ingrata vida, con unas exequias de carácter revolucionario, compuestas de varios himnos proletarios y anarquistas (...) Ya estamos enfrente del mártir de la Libertad. Los cuervos negros, como las conciencias fascistas, huyen (...) Hacemos un hoyo y depositamos el cadáver del hermano caído (...) Nos situamos alrededor de la sepultura y entonamos a coro los 'Hijos del Pueblo' y varios himnos revolucionarios, que son preludios magníficos de la vida libre por la cual todos estamos luchando en las trincheras y en todos los sitios que precise nuestro esfuerzo desinteresado. Los patéticos sonidos de nuestro canto, es toda una firme

Por supuesto, cabe hablar también aquí del mitin⁷, ritual de movilización política por excelencia en el que se concentran todas las energías militantes y a través del cual se expresa pública (“llenando” grandes teatros, plazas de toros, etc.) y simbólicamente el vigor y la consistencia de la organización. La prensa colabora en este proceso, anunciando desde días antes el acto -sobre todo si se trata de un “mitin-monstruo” o de cierre de una determinada campaña-, sus objetivos, contenidos y participantes, y creando una atmósfera propicia para lo que tiene que convertirse en la fiesta del movimiento. Según Álvarez Junco:

"Los mítines son llamados con frecuencia "fiestas". Y la fiesta es, a la vez, exaltación de la comunidad -expresión eufórica de la regularidad de la vida social- y trasgresión del orden. En la medida en que se nos presentan como serena ocupación del espacio público por masas imponentes, son la afirmación de un nuevo colectivo social como fuente de legitimidad, esto es, como base de nuevas normas. Pero en tanto que fiestas no establecidas por los poderes existentes, tienen un significado subversivo"⁸.

De hecho, este carácter lúdico está presente desde las horas previas al mitin. Los militantes parten de sus centros y entidades respectivas (sindicatos, ateneos, agrupaciones locales, etc.), con las banderas, pancartas, etc., propias de éstos⁹, y avanzan en grupos hacia el lugar donde se ha de celebrar aquél, coreando canciones, lemas, etc. Es sólo el prelude de lo que ha de convertirse en un acto de reafirmación y de exaltación de la propia identidad, plasmado en ese “ambiente indescriptible” -expresión tantas veces repetida en la prensa-

promesa de venganza para todos los luchadores caídos, bajo los vehementes auspicios de la anarquía. Decidimos marchar a nuestros parapetos. Los pájaros, queriendo prolongar el epitafio musical en honor al héroe, empiezan a embellecer aquel fúnebre paraje, con sus cantos de vida y esperanzas. MIRÓ DE ALARCÓN, Emilio, "El reportaje de la muerte. Exequias a un camarada caído", *Liberación* (Alicante), 30-7-1937.

⁷. "El marco y el rito del militantismo ordinario", en palabras de: AUBERT, Paul, "Intelectuales y cambio político", en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.), *Los orígenes culturales de la II República*. IX Coloquio de Historia Contemporánea de España dirigido por Manuel Tuñón de Lara, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 58-59.

⁸. ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo...*, op. cit., p. 393.

⁹. Así, el Sindicato Único Mercantil convocaba a todos sus afiliados a una manifestación-monstruo a celebrar en Valencia. La cita era en el local del sindicato, “desde donde nos trasladaremos acompañando a nuestra bandera y pancarta, al lugar donde partirá la magna manifestación”. Véase: *Fragua Social* (Valencia), 14-2-1937.

que ofrecen los lugares donde se celebran los mítines: exposición de banderas y pancartas en los asientos y gradas, interpretación de himnos proletarios por el auditorio, aplausos a los oradores (y “comunidad sentimental” con ellos), entonación de proclamas, etc. El 27 de marzo de 1932 se celebró en la Plaza de Toros de Valencia un mitin pro-deportados y presos organizado por el Comité Regional de la CNT de Levante y la Federación Local de Sindicatos Únicos de la CNT de aquella ciudad; a él asistieron unas 20.000 personas. En la crónica del acto publicada en la prensa confederal se señalaba:

"De las férreas barandillas de los palcos penden grandes carteles, pintorescos y alusivos, de Sindicatos y entidades libertarias. Junto a la presidencia las familias de los deportados -sus compañeras, sus pequeñuelos- muestran su tristeza y su emoción que se traduce en el ambiente en doloroso henchimiento de saludable sentimentalidad"¹⁰.

Por otra parte, alrededor de estos actos se desarrollaban otras actividades militantes: recaudaciones pro presos, venta de prensa, libros o folletos, etc. En general, podían existir diversos tipos de mítines, relacionados con la finalidad específica que se perseguía al organizarlos: “de afirmación”, de protesta, de solidaridad, etc., pero en general todos presentaban una estructura muy similar. Asimismo, como puede verse, y por lo que se refiere a sus características formales, los actos de este tipo celebrados por los libertarios se diferenciaban muy poco de los organizados por otras fuerzas progresistas y obreras en esos años. Por supuesto, esto no era percibido así desde el interior de las filas ácratas, donde se contraponía a menudo el mitin propio al realizado por los republicanos o los socialistas, por ejemplo. Estableciendo una comparación poco rigurosa, se subrayaba que el primero no se encerraba en los locales y centros afines, sino que se desarrollaba al aire libre, lo cual conectaba por otra parte con la preferencia anarquista por los espacios abiertos, sinónimos de libertad y vida natural. Un ejemplo es la siguiente crónica de unos actos celebrados en Torrent (Valencia) en abril de 1932, en conmemoración de la proclamación de la República, y donde puede observarse la contraposición mencionada:

"Una simple pizarra anunciando el acto y colocada en estrecha calle, es lo suficiente para que corra la noticia cual reguero de pólvora; la gente acude ansiosa a escuchar a los

¹⁰. Véase: "Mitin pro-deportados y presos...", Solidaridad Obrera (Valencia), 2-4-1932. Al final de la narración, se recogen las representaciones asistentes y los lemas que inscribieron en sus banderas y pancartas.

hombres de la CNT. Allá, en un pequeño casino, silencioso como si nada importara, quedan unos cuantos republicanos (entre ellos Just), celebrando el primer aniversario. Y es al aire libre el acto, el amplísimo local de la casa social de los trabajadores se llena de gente, mujeres, hombres y también los mozalbetes que con espabilado rostro abandonan sus juegos para oír a sus hermanos mayores"¹¹.

Los libertarios solían criticar los actos políticos "festivos" de las organizaciones republicanas, socialistas, etc., siempre oponiéndolos al "hondo sentir" y la sinceridad de las manifestaciones, reuniones y encuentros confederales y ácratas:

"Ya han llegado los compañeros ministros en su viaje de excursión...Los elementos oficiales ya han movilizado a todas sus huestes para salir a esperarles, acompañarles y agasajarles...La ciudad está de fiesta (...) está engalanada oficialmente: se siente honrada con tan alta y meritoria distinción por parte de estos meritorios y fatigados ciudadanos, cansadísimos en el trabajo de redención nacional. Recepciones oficiales; excursiones de visita; fiestas...todo lo que pueda distraer y divertir a tan meritorios ciudadanos, se hace, se hará y se seguirá haciendo para darle más vistosidad y realce a las oficiosidades republicanas (...) Mientras la ciudad arde en fiestas, los lugares proletarios están viviendo oficialmente también el viacrucis de la miseria y del dolor"¹².

De igual manera, se reprobaban los desfiles y manifestaciones de corte militar que estaban imponiéndose, sobre todo, entre los jóvenes socialistas y comunistas para festejar celebraciones como el Primero de Mayo (como sucederá especialmente en el de 1936), por ejemplo. Las acusaciones se extenderán durante la guerra a cualquier expresión de "exhibicionismo castrense" en la vía pública (marchas, procesiones, etc.) procedente especialmente del campo marxista. Nada podía ser más criticado desde el punto de vista libertario que esta imitación de lo militar y la uniformización de los que desfilan:

"Primero de Mayo. Anuncio de fiestas al uso burgués. Detonación de bombas. Comienzo de la gran manifestación en la que se realizan desfiles de más de 300 jóvenes uniformados.

¹¹. "Campañas de propaganda. Torrente", Solidaridad Obrera (Valencia), 24-4-1932.

¹². "Realidades", Solidaridad Obrera (Valencia), 9-4-1932.

Son las milicias socialistas y comunistas que nos brindan hoy su nueva táctica: la corneta, el tambor, la camisa azul, puño en alto. Marchan todos al unísono redoblar de los instrumentos militares, el tambor y la corneta. Más de 15.000 trabajadores invaden la población. Entonan 'La Internacional' y 'Joven Guardia'. Declaran en gritos de rebeldía las iniciales que allá en Asturias dignificará la verdadera unión del proletariado. ¡U.H.P.! (...) Cientos de banderas e infinidad de estandartes. Casas cuyos frontispicios patentizan su adhesión a este Primero de Mayo. Jóvenes, estrellas y papeles rojos"¹³.

La Segunda República, y el marco político y social de nuevas libertades que inauguró, proporcionó el contexto idóneo para la revitalización de todos estos rituales de movilización y la apuesta del movimiento confederal y anarquista por salir al espacio público y reafirmar su presencia también en el plano simbólico. La proclamación de la Segunda República permite a las fuerzas progresistas y al movimiento obrero, tal como señala Julián Casanova, “ocupar” de nuevo la calle "y poner en marcha todos los ritos movilizadores que identificaban a republicanos, socialistas y anarquistas desde comienzos de siglo. Manifestaciones con banderas y música, himnos revolucionarios y, sobre todo, el mitin: esas grandes fiestas donde se mezclaba la fiesta, la propaganda y las incitaciones a la acción revolucionaria"¹⁴. La fiesta cívica que supone el 14 de abril (con su despliegue de banderas tricolores, canciones e himnos como “La Marsellesa”¹⁵), y al que se suman también los libertarios, inaugura una nueva etapa de movilización política y social que encontrará en la calle un escenario idóneo para expresarse. Veamos el relato que hace el ferroviario y militante cenetista valenciano Enrique Marco Nadal de la manifestación popular del día 14 de abril de 1931 en Valencia:

"Mi operario y yo nos encontrábamos reparando el Tubo Seco de una de las locomotoras que circulaban por la Demarcación de Valencia cuando a pesar del grueso muro que nos aislaba de la calle oímos los cánticos y cantares de los que minuto a minuto engrosaban la

¹³. EL CORRESPONSAL, "Desde Elche", Solidaridad Obrera (Valencia), 14-5-1936.

¹⁴. CASANOVA, Julián, De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939), Barcelona, Crítica, 1997, p. 14.

¹⁵. Confirma este punto el relato posterior del militante anarquista Helios, que cuenta la manifestación que se formó el 14 de abril para ir a liberar al único preso social recluido en la Cárcel Modelo de Valencia, Manuel Martí. En la manifestación, convocada por la CNT, podían verse banderas tricolores y se entonaban marselesas. HELIOS, "Del momento. De lo escrito y por escribir en la Historia", Solidaridad Obrera (Valencia), 19-3-1932.

manifestación de la calle. Miramos a nuestro alrededor y, al ver que eran muchos los Ferroviarios que abandonaban el trabajo para sumarse a los manifestantes, hicimos lo propio. Alcanzada la calle, nos dimos cuenta de que los manifestantes iban bajo un mar de banderas republicanas, rojas y rojinegras (...) Ante la electrizante sacudida que sufrieron nuestros cuerpos a la vista de la manifestación, nos sumamos a ella con el mono del trabajo que vestíamos por no habernos cambiado de ropa para salir a la calle del puesto de trabajo. Los manifestantes nos pasamos el día dando VIVAS A LA REPÚBLICA y entonando los improvisados cantares que se nos ocurrían. Vivas y cánticos que en algunas ocasiones nos fueron interrumpidos por su cuenta por el Anarquista ANTONIO BADAL y el comunista Ángel Gaos que se ponían frente a nosotros agitando los brazos para que nos parásemos y les escucháramos diciéndonos: '-¡Compañeros! No creáis que la República va a resolver los problemas que tiene España y mucho menos el Mundo del Trabajo. No creáis que tardará el día en que vertáis lágrimas de sangre por el resultado de la farsa en que hoy tomáis parte' (...) Ya bastante entrada la noche disolvióse la manifestación y encaminóse cada cual hacia su casa con la ilusionada esperanza de lo que esperaban del nuevo régimen en el corazón. Esperanzas e ilusiones que se verían defraudadas antes de lo que esperaban"¹⁶.

“Salir” a la calle -y “controlarla” si es posible- se convierte en algo esencial para el movimiento confederal y anarquista en estos años, tal como señalan Julián Casanova o Santos Juliá¹⁷. Es el espacio en el que se desarrolla el combate simbólico antes mencionado, a través del cual las opciones de uno u otro signo ideológico se hacen visibles y muestran su fuerza. Asimismo, en las calles se habla, se comentan los acontecimientos de actualidad, se transmiten las ideas, se vive en definitiva una determinada cultura política. Desde el punto de vista de los medios libertarios, resultaba clave estar presente en ella, participar de este clima de efervescencia social, visible, por ejemplo, en los barrios (los “espacios privilegiados de una sociabilidad espontánea”, según Jacques Maurice¹⁸) de

¹⁶. MARCO NADAL, Enrique, *Bordeando mis recuerdos..* (memorias), Valencia, 1992, manuscrito inédito, p. 38.

¹⁷. Este último historiador, por ejemplo, afirma que el objetivo de aquél era permanecer "con su presencia física en el nuevo espacio de la lucha, la calle, ocupándolo". JULIA, Santos, Madrid, 1931-1934. *De la fiesta popular...*, op. cit., p. 183.

¹⁸. MAURICE, Jacques, “Propuestas para una historia de la sociabilidad en la España contemporánea”, *Estudios de Historia Social*, 50-51 (1989), p. 139.

las grandes ciudades. El militante Ramón Quiles recuerda el ambiente que se vivía por entonces en la barriada de Russafa (Valencia):

“Había un ambiente de ideas...En el barrio había un casino, “El Casino del Rincón”, que era de tendencia republicana. Se mascaba la cosa ideológica...en las calles todo el mundo comentaba, había corridas, escapadas...Había turnos en el gobierno, que si los republicanos, que si los blasquistas. Había efervescencia respeto a todas estas cosas y todo eso formaba parte de una manera de pensar”¹⁹.

En estos años, el movimiento confederal y anarquista manifiesta y expresa en la práctica su deseo de proyectarse a todos los ámbitos del mundo obrero y popular, más allá del lugar de trabajo y de la vida en las asociaciones. Para Anna Monjo, una de las razones que explican la “consistencia y cohesión de la organización confederal” (y de la vigencia del movimiento libertario en su conjunto) en estos años es el hecho de que ésta no se limitaba a la “propia práctica sindical”, sino que se extendía también “por vías extrasindicales, que tenían como escenario el lugar de trabajo, la calle, el barrio, los espacios de ocio”:

“A partir del Sindicato y del Ateneo, como centros difusores de las ideas libertarias en el barrio, más concretamente a partir de los militantes y los simpatizantes, la situación política en que se encuentra la Confederación y la clase obrera en su conjunto, es debatida y discutida en lugares variados, bares, tabernas, empresas, tiendas, etc. En estos ámbitos a menudo se podía descubrir una conversación en torno a temas sociales del momento en los que estaba implicada la CNT. Este hecho demuestra la penetración en los barrios y lugares de trabajo de la fuerza hegemónica de la CNT como única representante de los intereses de la clase obrera, y, a la vez, de la capacidad de las ideas libertarias de impregnar el día a día, al ofrecer la posibilidad de un futuro, quizás, mejor”²⁰.

Desde la perspectiva ácrata, era esencial mantener un contacto directo y un vínculo permanente con los diferentes espacios de la sociabilidad popular cotidiana, especialmente

¹⁹. Entrevista a Ramón Quiles Donet, 5-6-1997.

²⁰. MONJO, Anna, “Afiliados y militantes: la calle como complemento del sindicato cenetista en Barcelona de 1930 a 1939”, *Historia y Fuente Oral*, 7, 1992, pp. 95-96.

la calle (también por supuesto el lugar de trabajo) y el barrio. De ahí, por ejemplo, el intento de los ateneos por imbricarse en la vida social de éste. Ello no significa que no se trate de “reeducar” cívicamente determinadas expresiones de esa sociabilidad popular en función de los propios criterios éticos o ideológicos. Un ejemplo de esto último es la ofensiva discursiva anarquista-obrerista contra lugares de ocio tan comunes como las tabernas, cafés, prostíbulos, etc., o el intento de reconducir la sociabilidad festiva tradicional en los medios populares hacia nuevas fórmulas laico-militantes, como las excursiones y giras, los mítines, los actos del Primero de Mayo, etc.

Pero la calle es también el escenario de una lucha material y tangible: en ella se manifiesta y se vive la huelga, como prolongación del taller o la fábrica; allí se levanta la barricada, etc. Asimismo, es ocupada durante las insurrecciones revolucionarias de signo ácrata ocurridas en distintas localidades durante el período republicano y patrullada por grupos de militantes armados que proclaman mediante bandos el advenimiento del comunismo libertario. La calle es, por tanto, uno de los lugares donde ha de expresarse el “gesto viril”, “mitología movilizadora” de tanta importancia para el movimiento confederal y anarquista. Para Julián Casanova: “los gestos y las gestas eran materia importantísima. Un gesto era cualquier cosa que hiciera a un obrero, a una pequeña localidad, a una ciudad, 'dignos' de pasar a la historia por haber sabido 'luchas valientemente por sus reivindicaciones'. Un gesto era, por ejemplo, un mitin, una huelga, una manifestación de protesta, una huelga general”²¹.

Será a partir de julio de 1936 cuando se registre el intento, supuestamente definitivo, por parte del movimiento libertario de “asaltar”, conquistar y controlar el espacio público, el acceso al cual había sido limitado e incluso vedado para los cenetistas y anarquistas en años anteriores. Si entonces la presencia colectiva de éstos en él había sido esporádica

²¹. CASANOVA, Julián, *De la calle al frente...*, op. cit., pp. 74-75. Santos Juliá había subrayado ya la importancia de este hecho en la cultura cenetista y anarquista de los años treinta: “Cualquier acción vale en la medida en que sea una gesta o un gesto que entraña o anuncia acciones futuras, tanto por su valor ejemplar y como punto de referencia para siempre como por su fuerza de arrastre de la multitud. El gesto, una vez consumado, queda en efecto para siempre y a él se podrán referir y por él se podrán medir en adelante todos los que accedan a la lucha” (Madrid, 1931-1934. *De la fiesta popular...*, op. cit., pp. 181-182). Véase también de ese autor, sobre esta idea: “Un sindicalismo de movilización de masas en el Madrid de la Segunda República”, en *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 1981, tomo 2, p. 157; y “Poder y revolución en la cultura política del militante obrero español”, en *Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l’Espagne Contemporaine. Cultures populaires, cultures ouvrières en Espagne de 1840 à 1936*, Presses Universitaires de Vincennes, Université Paris VIII, 1990, pp. 183-185.

(mítines, manifestaciones, etc.), y siempre motivo de enfrentamiento con las autoridades, ahora la ocupación pretende ser total. En los primeros meses revolucionarios, la militancia ácrata sale con fuerza a la calle y reafirma su presencia en ella. La manifestación más visible de este hecho es, sin duda, el despliegue de un aparato simbólico, de origen libertario u obrerista en general, que toma las calles y expresa el triunfo de la revolución.

La eclosión simbólica en las principales ciudades y localidades de la España republicana en este período -y que transformó el aspecto exterior de éstas- es bastante conocida y forma parte de la mitología revolucionaria de la guerra: edificios y locales incautados en cuya fachada ondeaban las banderas rojinegras; iglesias y conventos asaltados y vaciados de imágenes religiosas; tiendas y cafés colectivizados; vehículos con la carrocería adornada con las siglas de la organización; inscripciones, graffitis y carteles en los muros y paredes; milicianos vestidos con mono, ropas de obrero o indumentaria cuartelera paseándose por las calles; puños en alto y saludos proletarios; canciones e himnos revolucionarios; desfiles, etc.²²

En definitiva, la militancia libertaria luchará por llenar el espacio público y los lugares de la vida cotidiana de las imágenes y símbolos de una tradición propia, obrera y revolucionaria. Para ello se eliminarán en primer lugar de ese ámbito aquéllos que son expresión de la autoridad eclesiástica o estatal²³. La quema de archivos, objetos religiosos, etc., vivida en estos meses (y que había tenido su prólogo en las insurrecciones revolucionarias de años anteriores) puede ser también integrada en este proceso. La destrucción de lo viejo y lo antiguo (a menudo a través del fuego, mecanismo de purificación) es el símbolo de la regeneración moral y civil que traen los nuevos tiempos²⁴.

²². Véase, por ejemplo: ABELLA, Rafael, *La vida cotidiana durante la guerra civil*, Barcelona, Plaza y Janés, 1975 (vol. II: "La España republicana"). Para el caso de Valencia: BLASCO, Ricard, "Vida cotidiana", en *València, capital de la República (1936-1937)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1986; y SAFÓN SUPERVÍA, Agustín y SIMEÓN RIERA, J. Daniel, *Valencia, 1936-1937: una ciudad en guerra*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1986.

²³. Para Julián Casanova, la revolución de julio de 1936 era percibida, en gran medida, como una revolución simbólica: "En qué consistía, entonces, la revolución? En la eliminación radical de los símbolos del poder, fuera éste militar, político, económico, cultural o eclesiástico". CASANOVA, Julián, *De la calle al frente...*, op. cit., pp. 163-164.

²⁴. Tal como señala Pessin, en el imaginario libertario la violencia destructora se convierte en violencia fundadora, y tiene, en definitiva, una función de regeneración social. PESSIN, Alain, *La rêverie anarchiste (1848-1914)*, París, Librairie des Méridiens, 1982, p. 142.

También lo es la conversión del espacio privado de las iglesias (“vaciadas” de imágenes religiosas) en lugares públicos y seculares, arrebatándolas al poder eclesiástico y transformándolas en almacenes, mercados, albergues, escuelas, etc.

Prueba de que los primeros pasos de la revolución de julio de 1936 se registran en el terreno simbólico es el testimonio del militante libertario valenciano Enrique Marco Nadal, que relata lo que hicieron él y otros compañeros de su sindicato (la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria de la CNT) nada más conocerse las noticias de la sublevación militar del 18 de julio de 1936. En primer lugar, se reunió a los trabajadores para comunicarles las noticias llegadas por teletipo:

"Seguidamente, empujados sin duda alguna por la Información, y hasta cierto punto considerando que debíamos de hacerlo así, puestos de acuerdo, los jóvenes libertarios marchamos en grupo a por una Bandera Sindical y los Jóvenes Socialistas también y en manifestación nos encaminamos hacia la fachada de entrada a los andenes. Minutos más tarde, sin que ni aún hoy me explique cómo lo conseguimos, logramos encontramos encima de la bola metálica sobre la que ondeaba la Bandera republicana y colgamos a sus lados [las banderas socialista y anarquista] para que flanquearan a la Republicana, aplaudiendo frenéticamente el público que se había concentrado entre la fachada y la verja de la Estación. Después, por grupos orgánicos, unos y otros nos dedicamos a recorrer Valencia cantando canciones revolucionarias. En nuestro recorrido los pertenecientes a la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria [CNT] pasamos por las puertas del Convento de Capuchinos y paramos para entrar en él a pesar de encontrarse herméticamente cerradas sus puertas. Junto a la fachada del convento que daba a la calle de Cirilo Amorós, vimos un pequeño alero encima de una puerta existente de la altura de un primer piso (...) Cuando nos disponíamos a entrar en el Convento formando la escalera humana, los trabajadores de un taller de reparación de coches que había al lado, nos ofrecieron una alta escalera para que por ella saltásemos al Patio interior del convento con más comodidad. Cuando entramos los primeros, abrimos la puerta y entraron todos en tromba, mientras se concentraba la gente en la calle. Una vez dentro de la Sacristía, cogimos una sotana negra y una casulla roja, y haciendo una bandera roji-negra con las dos

cosas, la colocamos para que ondease sirviendo de mástil la CRUZ DE PIEDRA que había en lo alto del convento"²⁵.

Es decir, la presencia hegemónica del movimiento obrero se afirmaba mediante la exposición de símbolos propios que vienen a sustituir a los que anteriormente ratificaban el control del espacio público por parte del Estado (las banderas de la estación) o la Iglesia (la cruz del convento). Sin consumir esta sustitución, percibida como necesaria para la conquista definitiva de aquél, se consideraba que la obra revolucionaria quedaba inconclusa. A principios de septiembre de 1936, por ejemplo, se solicitaba desde Fragua Social la desaparición de determinadas esculturas y monumentos públicos en la ciudad de Valencia, símbolos de un pasado que se resistía a morir:

"ESTATUAS Y MONUMENTOS. La palanca demoledora revolucionaria todavía no ha comenzado a actuar en esta sección. Los jardines y paseos valencianos están llenos de 'artísticos' pedestales acerca de los que en su mayoría la estética y la lógica revolucionaria están llamando a voces su inmediata demolición. Por ejemplo, la 'torta fallera' dedicada al monárquico Llorente en la encrucijada Gran Vía Turia y Félix-Pizcueta-Martí. Con ello la belleza de Valencia y la dignidad de la República ganarían un cien por cien"²⁶.

En definitiva, aunque sólo fuera durante un tiempo breve (en un proceso que fue languideciendo tras los primeros meses de guerra), el movimiento libertario accedió a un grado de visibilidad pública sin precedentes hasta esos momentos. Todo ello también se plasmó en la colocación de símbolos e imágenes en el espacio urbano (monumentos, estatuas, lápidas, murales, carteles, etc.) o en la celebración de ritos civiles en este escenario (conmemoración de fechas insignes, o de muertes o nacimientos de figuras destacadas en estos medios). Muchas veces, estas dos acciones coincidían, por ejemplo en los actos de inauguración de lápidas o de rótulos de calles con el nombre de Durruti (muy abundantes durante la contienda) en el aniversario de su muerte, y que incluían procesiones y manifestaciones, ofrenda de flores, discursos, recitales poéticos, etc.. Asimismo, otra iniciativa importante en este sentido se registraba en el terreno de la toponimia, con el

²⁵. MARCO NADAL, Enrique, *Bordeando mis recuerdos...*, op. cit., pp. 99-100.

²⁶. "Avances de salud pública", *Fragua Social* (Valencia), 2-9-1936.

cambio de nombres de calles, localidades, etc. Así, por ejemplo, desde Ruta Confederal, semanario confederal de Alcoy, se reclamaba en 1937 un cambio profundo en el nomenclátor callejero de la localidad:

"Hay todavía multitud de calles de Alcoy rotuladas con nombres de santos y santas. Esto para un pueblo de la tradición democrática y revolucionaria del nuestro es una contradicción, por no calificarlo de manera peor, que es como se merece. Mosén Torregrosa, Purísima, Santa Lucía, San Buenaventura, Cura Navarro, Cura Belloc, etc. Esto da la sensación de un pueblo dominado por la reacción católico-fascista. Alcoy debe de rotular las calles que aún conserven los nombres religiosos o reaccionarios, con nombres modernos, actuales, alusivos a la memoria de los mártires de nuestra independencia patria, evocadores de hombres libres y cultos. Miles de héroes caídos en esta guerra dura merecen que los pueblos les ofrezcan este homenaje. No más nombres de calles que recuerden a la piara religiosa. No más nombres civiles que recuerden a personajes de triste memoria. No más nombres teológicos que redivivan la farsa y la mentira religiosa"²⁷.

²⁷. "Comentario breve a la sesión plenaria del Consejo Municipal. Avenida Durruti", Ruta Confederal (Alcoy), 25-12-1937. Asimismo, en septiembre de 1937 se subrayaba desde Umbral el sentido de la sustitución de determinadas estatuas y monumentos públicos en consonancia con el cambio de valores que había traído la revolución. El articulista se refería en concreto al caso de Barcelona: "Un pueblo sin monumentos es un pueblo inculto por el que nadie ha hecho nada, o un pueblo ingrato para con sus bienhechores. Pero esa muestra de público homenaje hacia las vidas fecundas, ha sido desvirtualizada por el prurito de poblar con esculturas, plazas y jardines. Y la Revolución ha impuesto un poco de justicia en la inanimada República de las estatuas. De ello se ha querido hacer prueba de barbarie y sectarismo, total porque el pueblo, comprendiendo que que sólo es fructífera la vida consagrada en mejorar las condiciones vitales y en ayudar al débil, ha echado de su pedestal al general Prim, cuya única ejecutoria fue el triste oficio de la guerra (...) La vida de Pasteur llega a cumbres que ni Alejandro ni César pudieron aspirar. Pero la República sabe premiar a sus héroes y por ello el pueblo ha substituido el negrero Antonio López por la efigie de Maximiliano Biardiau, muerto en defensa del pueblo. Y siguen en pie los monumentos a Jacinto Verdaguer, el sacerdote poeta, a Anselmo Clavé, a Rius y Taulet, a Rusiñol, a Maragall, al Dr. Robert y a tantos otros que sí pudieron decir en la hora de su muerte, como en el famoso poema: 'He visto la alegría a mi alrededor florecer, he secado lágrimas, he traído la paz, he peleado la buena batalla'. He aquí unos documentos en defensa del instinto del pueblo que respeta lo bello y lo útil, pero destruye lo podrido, cuyo brillo no puede sugerirle, y que prueban que para honrar al mérito y respetar el honor, no se necesita ciencia ni pedantería, sino que basta con tener corazón". GÓMEZ, Enrique, "El instinto del Pueblo", Umbral (Valencia), 11-9-1937.

Por otra parte, los actos de sociabilidad pública fueron abundantes durante este período y se experimentó una considerable efervescencia en ese ámbito. Podríamos mencionar, por ejemplo, la multiplicación de conferencias y mítines, muchos de ellos en grandes salas, con líderes y oradores destacados del movimiento, un numeroso público asistente y una puesta en escena que incluía banderas, pancartas, carteles, himnos revolucionarios, etc. También los actos de homenaje (a la URSS, Méjico, la República española, Madrid, País Vasco, Cataluña, unidades militares, héroes de la lucha antifascista, etc.), muy abundantes durante la guerra en casi todas las localidades republicanas, y en cuyos programas figuraban discursos, recitales poéticos, números musicales y artísticos, proyecciones de películas, etc. Asimismo, hay que hacer referencia indudablemente a una actividad callejera intensa, a veces difícilmente clasificable, pero directamente relacionada con el clima de movilización política vivido en este período: desfiles, manifestaciones, concentraciones multitudinarias²⁸ (como las que se formaron con ocasión del traslado del cadáver de Durruti y su entierro en Barcelona), etc.

²⁸. "Verdaderas mareas humanas que llenaban las calles céntricas de la ciudad, entonando himnos, gritando consignas y levantando puños". SAFÓN SUPERVÍA, Agustín y SIMEÓN RIERA, J. Daniel, Valencia, 1936-1937 ..., op. cit., p. 91.

LA IDEALIZACIÓN DE LA IMAGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812 DESDE LA PERSPECTIVA DEL LIBERALISMO PROGRESISTA: EL CASO DE HUELVA EN 1836.

Víctor M. Núñez García*

María Luisa Calero Delgado**

1.- Introducción.

La mitificación e idealización de la imagen que se construye del primer texto constitucional puesto en vigor en España y de la primera generación de liberales y de “patriotas” –no olvidemos que fue promulgada en plena Guerra de Independencia– que la produce, ha sido instrumentalizada durante el resto de la centuria decimonónica por diferentes grupos como arma política. Incluso en la actualidad el recuerdo generado, en un sistema político basado en la democracia constitucional, sobredimensiona su imagen, selectivizando la memoria, en relación a otros textos constitucionales posteriores, posiblemente en este último caso por su carácter primigenio y por las especiales y complicadas circunstancias en que vio la luz.

A la altura de 1836, transcurridos 24 años de su aparición, en plena vigencia del Estatuto Real y de la Regencia de María Cristina de Borbón, desarrollo de la Primera Guerra Carlista¹ y en los inicios de la dicotomía experimentada por el liberalismo entre moderados

* Universidad Internacional de Andalucía (Sede Iberoamericana de La Rábida).

** Universidad de Sevilla.

¹ Hasta aquel momento los enfrentamientos entre los distintos bandos políticos –“liberales” y “realistas” en décadas precedentes e “isabelinos” y “carlistas”, que a la altura de septiembre de 1833, cuando se produjo la muerte de Fernando VII, ya se habían constituido como bandos claramente enfrentados– se habían manifestado en términos geográficamente restringidos y, sobre todo, no habían adquirido el carácter de guerra civil. Será el aprovechamiento de la oportunidad que brindaba el pleito dinástico el factor fundamental que posibilitó la movilización de los seguidores del pretendiente, alcanzando el posterior enfrentamiento el rango de guerra civil. MARTÍNEZ DORADO, G. y PAN-MANTOJO, J.: “El primer carlismo, 1833-1840.” En Ayer, Núm. 38, pp. 56-57.

y progresistas², este último grupo utiliza el texto constitucional de 1812 como eje programático central y fundamental del movimiento insurrecto que en el verano de 1836 les permite, nuevamente, el acceso a un poder político monopolizado durante el Estatuto Real mayoritariamente por los liberales moderados. Para ello se elabora, o, más bien, se reelabora desde el grupo progresista, una imagen tópica e idealizada, tanto del texto en sí como del clima de libertades en el que se creó y del que disfrutó aquella generación de liberales, al que el liberalismo más avanzado ya acudió en el Trienio y que con posterioridad a 1836 será un lugar de común encuentro en la memoria selectiva de posteriores generaciones del liberalismo español, en todo el amplio sentido del término: progresistas, demócratas, republicanos, etc.

El objetivo de esta comunicación es presentar un caso, desde una perspectiva local –lo ocurrido en la ciudad de Huelva en plena insurrección progresista de 1836 más concretamente, como reflejo de una tendencia implementada a nivel nacional aunque manifestada con sus propias particularidades–, para poder visualizar y analizar los mecanismos que se ponen en práctica –proclamas, lemas, comunicados...- con el objeto de generar una imagen idealizada del texto al servicio del principal objetivo de los insurrectos, el derribo del marco jurídico del Estatuto Real y su sustitución por la Constitución de 1812. En la ciudad de Huelva durante el verano de 1836 se pusieron en práctica los procedimientos típicos del proceso revolucionario del liberalismo español, que utilizó como instrumentos de actuación el ejército, las juntas revolucionarias, la Milicia Nacional y la movilización popular en el ámbito urbano –más o menos amplia en cada caso–. En esta situación fue la junta revolucionaria la que ocupó un papel protagonista, no en vano fue el instrumento que el liberalismo progresista implementó en estos contextos de insurrección y es esta institución, contando como medio de expansión de ideas con el Boletín Oficial de

² Es en la época de vigencia del Estatuto Real (1834-1836) cuando desde el estamento de procuradores – Cámara Baja–, que no era homogéneo políticamente ni estaba acoplado a grupos perfectamente definidos, sus componentes se fueron agrupando en torno a una serie de cuestiones y de personas, adelantándose dos formas de entender la trayectoria política liberal en términos moderados o progresistas. No existe unanimidad total entre los estudiosos del tema a la hora de situar el origen del primigenio embrión organizativo del Partido Progresista, mientras que en opinión de Jorge Vilches éste surge del grupo parlamentario “mendizabalista” (llamado así por ser seguidor de la política liberalizadora de Álvarez Mendizábal), para Carlos Marichal habrá que esperar hasta las elecciones de julio de 1836, tras las cuales los dos grupos parlamentarios –moderado y progresista– se convirtieron en tendencias políticas nacionales que eventualmente darían origen a los partidos políticos. VILCHES, Jorge: Progreso y libertad. El Partido Progresista en la revolución liberal española.

Huelva³ una vez que se apropia del poder efectivo en la ciudad, la que crea un discurso político tendente a idealizar el texto constitucional de 1812 –objetivo programático fundamental de la insurrección–, es por ello por lo que es conveniente analizar la tipología y la naturaleza de esta institución prototípica, desde su aparición en la Guerra de la Independencia, del proceso revolucionario liberal en España.

2.- La tipología de la junta revolucionaria provincial decimonónica y el estallido insurrecto de 1836.

“La guerra carlista no fue la única guerra civil, ya que simultáneamente se libraba otra segunda, menos cruenta desde luego pero política y constitucionalmente más importante: la provocada periódicamente (1835, 1836, 1838, 1840) por algunas provincias, las andaluzas y levantinas fundamentalmente, que se alzaban para derribar los Gobiernos moderados al margen de las elecciones. El origen, desarrollo y fin de estos alzamientos eran rituales y el proceso juntero fue, en general e independientemente de la importancia militar que tenía la apertura de un segundo frente en retaguardia, el fenómeno más grave de perversión de la vida pública de la época⁴”.

Alejandro Nieto en su pretensión de buscar una definición con validez genérica del concepto junta revolucionaria provincial expone la idea de doble revolución y doble guerra civil. En este caso, la Regencia de María Cristina de Borbón no sólo se ve sometida a la presión del carlismo, sino a otra –manifestada en el movimiento juntero– en la que se

Madrid, Alianza, 2001, p. 280 y MARICHAL, Carlos: La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España: 1834-1844. Madrid, Cátedra, 1980, p. 108.

³ A esas alturas la única publicación periódica que se editaba en la totalidad de una joven provincia que aún no ha desarrollado el aspecto impresor. Es más esta publicación –no sólo administrativa sino también informativa– ha sido la única que se ha mantenido con estabilidad en Huelva durante la totalidad del reinado de Isabel II. CHECA GODOY, Antonio: “Los orígenes y primer desarrollo de la prensa en Huelva (1810-1874)”. En Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. t. III. Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Cajasur, 1996, p. 30 y PEÑA GUERRERO, María Antonia: La provincia de Huelva en los siglos XIX y XX. En El tiempo y las fuentes de su memoria. Historia moderna y contemporánea de la provincia de Huelva. t. IV. Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1995, p. 160.

enfrentan el poder central y el periférico⁵. Nos encontramos ante una problemática de carácter político que podríamos denominar territorial, derivada de la necesidad o pretensión de ciertos grupos, en este caso los liberales progresistas, de una articulación socio-espacial alternativa tendente a reorganizar el Estado de forma descentralizada, todo ello en un contexto de crisis del poder central por los numerosos frentes de oposición que tiene abiertos.

En efecto, existe un consenso historiográfico a la hora de evaluar el papel que las autoridades e instituciones de poder local y provincial tenían para liberales moderados y progresistas; si para los primeros se constituían como instancias del poder central en el territorio, para los segundos el margen de autogobierno que se contemplaba para estas entidades de poder era de mayor envergadura indudablemente. En concreto, una vez que el grupo progresista se consolida como dominador de la “situación política” tras el levantamiento de 1836, se reimplantó el Decreto de 3 de febrero de 1823 para el gobierno de pueblos y provincias, otorgando más margen de independencia y autogobierno a Diputaciones y Ayuntamientos⁶. Volviendo a la definición de Alejandro Nieto, es interesante resaltar cómo la aparición de juntas revolucionarias se circunscribe a unas áreas geográficas determinadas entre las que se encuentra la andaluza. Las causas de este hecho se presentan variadas. Por una parte, estos movimientos son siempre en época de estío, contando con la participación y, por tanto, con el descontento de las clases populares urbanas; durante estas fechas las condiciones de vida se tornaban más dificultosas en las regiones mediterráneas y andaluzas, ya que eran meses en los que el precio del trigo y el pan –base alimenticia de las clases más desfavorecidas– subía de manera descontrolada y en los cuales proliferaron enfermedades y brotes epidémicos, cuya aparición fue constante a lo largo de la centuria decimonónica y de lo cual no estuvo exento el bienio 1835-1836⁷. Por otra parte, el apoyo que la causa

⁴ NIETO, Alejandro: Los primeros pasos del estado constitucional. Historia administrativa de la regencia de María Cristina de Borbón. Barcelona, Ariel, 1996, p. 576.

⁵ Ibidem, p. 107.

⁶ SANTANA MOLINA, Manuel: La diputación provincial en la España decimonónica. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1989, p. 109. Concretamente en la provincia de Huelva existe un estrecho vínculo entre las manifestaciones propias de la revolución liberal y el desarrollo e implantación de instituciones propias de la recién adquirida provincialidad, en este caso la estructura de la junta revolucionaria formada en 1835 fue el origen de la Diputación Provincial de Huelva.

⁷ MARICHAL, Carlos: op. cit., pp. 118-119. En concreto las consecuencias del brote de cólera que en 1833 se declaró en el ámbito onubense aún eran patentes. Es más, todo parece indicar que la provincia de Huelva fue, por su proximidad al Algarbe, vía Ayamonte, la puerta de entrada del cólera en España. Vid GOZÁLVEZ

isabelina encontrará en las provincias andaluzas con respecto a la opción carlista es notable⁸, sin embargo éste también se prestaba de manera simultánea al proceso reformador, entrando en contradicción con la perpetua estrategia de alianza de la Reina Gobernadora –María Cristina de Borbón– con el liberalismo más moderado, que, si bien aportó al país las instituciones y mecanismos parlamentarios propios de un sistema liberal, las monopolizará controlando de forma férrea la profundidad, gradualidad y celeridad de las reformas.

Las juntas revolucionarias decimonónicas, por su tipología, se constituyen en este contexto como organismos en cierta forma con una amplia carga de ambivalencia: por una parte se constituyen como instancias de autogobierno, reivindicativas e independientes, cuya implantación es fruto de una manifestación de protesta popular y urbana; pero por otra parte se instrumentalizaron como el prototípico instrumento de los grupos políticos progresistas para encauzar, controlar y sofocar estas manifestaciones. Ésta es la forma de organizar e institucionalizar los levantamientos, se hace desaparecer a las masas populares –con el objetivo de desactivar las exigencias revolucionarias sociales– y en su lugar se alza la clase burguesa que actúa a través de sus representantes, que constituyen la junta provincial. La garantía de que este proceso se cumpla en todos los casos de manera limpia y eficaz es la Milicia Nacional⁹, el otro instrumento prototípico del modelo insurreccional progresista.

La proliferación en el territorio nacional de juntas durante el verano de 1836 puede considerarse como una prolongación del movimiento juntero de 1835¹⁰, incluso se podría afirmar que una de las bases de esta nueva insurrección está en la amargura y el sinsabor que se desprende de la escasez de objetivos alcanzados, transcurrido un año, tras la

ESCOBAR, José Luis: Medicina y sociedad en la Huelva de los siglos XVI y XIX. Huelva, Colegio Universitario de La Rábida y Caja de Ahorros de Huelva, 1983 y PEÑA GONZÁLEZ, Pascasio: La salud y la enfermedad en la Huelva del siglo XIX (1800-1880). Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1993.

⁸ “Desde el principio la rebelión carlista fue acogida con mal pie en Andalucía. El llamamiento dirigido por Don Carlos a los andaluces fue recibido entre burlas, por lo grotesco y ridículo de los argumentos atávicos con que el pretendiente trataba de provocar la rebeldía.” PÉREZ SERRANO, Julio y SAINZ VARELA, José Antonio: “Andalucía y el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen.” En ÁLVAREZ REY, Leandro y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (eds.): Historia de Andalucía contemporánea. Huelva, Universidad de Huelva, 1996, p. 89.

⁹ NIETO, Alejandro: op. cit., p. 119.

¹⁰ MOLINER PRADA, Antonio: Revolución burguesa y movimiento juntero en España. Lleida, Milenio, 1997, p.192.

violencia social que se desató en 1835. La conexión entre ambos movimientos es evidente por tanto, se encuadran en la constante postura de oposición que el liberalismo más avanzado ha ejercido sobre el marco legal del Estatuto Real.

Las juntas que en este caso se formaron, justificaron su constitución ante la situación –a su juicio– de desgobierno existente, defendiendo reiteradamente el orden frente a la anarquía con la pretensión de la canalización del movimiento revolucionario. El objetivo fundamental de esta insurrección se centró, nuevamente, en la proclamación de la Constitución de 1812 y en la convocatoria de Cortes¹¹, aunque se añadieron otras motivaciones como la excesiva duración de la guerra carlista y el intento, por parte de la burguesía urbana, de potenciar el proceso desamortizador, emprendido por Mendizábal tras su llegada al ejecutivo en septiembre de 1835 y que continuó desde el Ministerio de Hacienda en el Gobierno Calatrava tras la insurrección de 1836, atacando directamente a las bases estructurales del Antiguo Régimen¹².

El modelo insurreccional que se pone en marcha desde el liberalismo progresista¹³ pone en evidencia, en aquella coordenada cronológica y en plena construcción de un nuevo modelo de Estado, la falta de una verdadera articulación en la vida política española y el falseamiento del juego electoral que impedía a los progresistas acceder al poder.

En el caso de 1836, la chispa revolucionaria prendió en tierras andaluzas, concretamente en Málaga la Milicia Nacional de la ciudad se pronunció el 25 de julio de 1836 a favor de la restitución del ejecutivo Mendizábal y del restablecimiento de la Constitución de 1812, pocos días más tarde le seguirán Cádiz, Sevilla, Granada, Córdoba y Huelva. Las reacciones desde Madrid no se hicieron esperar, ordenándose la disolución de la Milicia Nacional y la supresión de periódicos progresistas¹⁴, la Regente por su parte se expresó en estos términos respecto de los sucesos de Andalucía, “una facción anárquica y desorganizadora intenta aprovecharse de las mismas calamidades de la patria para

¹¹ Ya durante el verano de 1835 la mayoría de juntas revolucionarias que se formaron parten del planteamiento programático de la vuelta a la constitución de 1812 como marco jurídico base con la pretensión de la convocatoria de Cortes Constituyentes.

¹² MOLINER PRADA, Antonio: op. cit., pp. 192-194.

¹³ Que se reproducirá de manera mimética en algunos aspectos en 1840, 1843, 1854 y 1868.

¹⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (dir.): Actas del Consejo de Ministros. Isabel II (1833-1839). t. IX. Ministerio de la Presidencia, Madrid, 1995, p. 489.

sobreponerse á la voluntad de la nación, arrogarse los derechos que solo competen a sus legítimos derechos, y ultrajar á la Majestad Real¹⁵”.

3.- La junta Provisional de Gobierno de la Provincia de Huelva y la evocación de la imagen de la Constitución española de 1812.

“¡VIVA LA CONSTITUCIÓN!; ¡CONSTITUCIÓN O MUERTE!; ¡VIVA LA REINA CONSTITUCIONAL!; ¡VIVA LA LIBERTAD!¹⁶”

Estas son algunas muestras de los principales lemas que utilizó la insurrección progresista y su institución, la junta revolucionaria, en la ciudad de Huelva, de su contenido ya se puede inferir que la figura de la Constitución de 1812 va a ser fundamental dentro de este movimiento. En concreto, tras las jornadas finales de julio, en que se sublevaron varias provincias andaluzas –Málaga, Cádiz, Granada y Sevilla– contra el inmovilismo del Estatuto Real y con la clara apuesta por la vuelta de la Constitución de 1812 como eje central del programa político de los insurrectos, la ciudad de Huelva, tras un pronunciamiento del pueblo junto a la Guardia Nacional¹⁷ y a la tropa allí establecida, proclamó la Constitución de 1812 el día 3 de agosto de 1836, adhiriéndose así a la principal reivindicación política de la insurrección. A continuación se nombró una Junta Provisional de Gobierno¹⁸ por parte de las autoridades locales y las elites económicas de la ciudad, institucionalizando y haciéndose con las riendas del movimiento, para mantener el orden y

¹⁵ Gaceta de Madrid, 5 de agosto de 1836, p. 1.

¹⁶ Boletín Oficial de Huelva [en adelante BOH], 7 de agosto de 1836, pp. 1 y 4.

¹⁷ Esta es la nueva denominación de la Milicia Nacional tras el Real Decreto de 5 de febrero de 1836, según el cual aparte de cambiar la denominación se amplió su base de alistamiento aunque continuó guardando un carácter censitario. A pesar de esto en los distintos llamamientos desde la Junta Provisional de Gobierno de la Provincia de Huelva a este cuerpo se les denominará indistintamente Milicia y Guardia Nacional como ocurre en sendos comunicados el 7 de agosto y el 21 de agosto de 1836.

¹⁸ La autodenominada Junta Provisional de Gobierno de la Provincia de Huelva estaba presidida por Pedro Remón, formada por doce vocales: Francisco Javier Delgado, Nicolás Varea, Dionisio Costilla, Luis Ortega, Agustín Guerra, José García, José Escobar, José Gracia Prieto, Antonio Delgado, Juan Bautista Lavina y Miguel Pérez que ejercía las funciones de secretario.

sostener la insurrección. En su primer comunicado dirigido a los habitantes de la provincia se exponen con claridad las principales líneas programáticas de la autoproclamada junta:

“Habitantes de la Provincia de Huelva. La Constitución Política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz en 1812 ha sido publicada en esta capital en el día 3 del corriente, así como lo fue en 31 de julio último en Sevilla, y antes en otras capitales del Reino. El pueblo y la Guardia Nacional unidos á la tropa que aquí reside hicieron el pronunciamiento: las autoridades, los mayores contribuyentes y las personas más influyentes de la población han nombrado á los que suscriben para que nombrados en Junta provisional de gobierno hagan mantener el orden y las gestiones oportunas para sostener el tan noble como generoso y magnífico pronunciamiento. Nosotros hemos aceptado el cargo que el pueblo nos ha conferido, aunque provisionalmente, y en el entretanto que no se escuche el voto general de la provincia para elegir sus representantes; y hasta el presente el orden se ha mantenido y la marcha de los negocios públicos no ha tenido la menor alteración. Se han tomado las disposiciones oportunas para reunir la Diputación Provincial, también para ponerse de acuerdo con las autoridades superiores de Sevilla que han adoptado el sistema constitucional, á fin de poder dar á este paso necesario y legal el carácter de fuerza y solidez que necesita; y por último ha acordado dirigirse por medio de la presente á todos los pueblos que componen esta provincia, invitándoles para que sigan el pronunciamiento de la capital, como necesario y prudente, visto el actual orden de cosas y como la única áncora de salvación que nos resta para mantener nuestra libertad é independencia. El pueblo de Huelva cree que así es como puede sostenerse el trono de Isabel II, y la libertad legal, y esperan que VV. siguiendo su ejemplo secundarán el movimiento, haciendo mantener el orden y la tranquilidad pública como primer deber de las autoridades constituidas. Ciudadanos, viva la Constitución, viva la Reina Constitucional, viva la Libertad¹⁹”.

Como se puede apreciar en este primer comunicado de la institución revolucionaria, hay tres objetivos que se exponen como prioritarios a nivel programático y en los quehaceres políticos inmediatos: por una parte el control del orden público en todas sus facetas,

utilizando para ello a la Milicia Nacional adherida al movimiento, y la extensión de la insurrección y, por tanto, de su tutela y dominio a la provincia; por otra parte, la principal reivindicación política es la promulgación y la extensión de la Constitución de 1812²⁰ en contraposición al marco jurídico del Estatuto Real, es más se considera este objetivo como “paso necesario y legal” y “como la única áncora de salvación que nos resta para mantener nuestra libertad e independencia” con lo que comienza a desarrollarse un discurso político tendente a sobredimensionar lo necesario de la vuelta de este texto legal, por los beneficios inmediatos que a nivel político ocasionaría en esta coyuntura, y la imagen mítica y romántica que irradiaba presentándolo como garante de libertades. Este comunicado, que se hizo público en la ciudad de Huelva, fue enviado a la capital del Estado para dejar constancia de que Huelva se adhería a la insurrección²¹ y a todas las localidades de la provincia, con la pretensión de que públicamente tomaran partido en pro o en contra de la institución revolucionaria establecida en la capital²² y la expansión de su discurso y planteamientos políticos.

Desde los propios ámbitos de poder que los insurrectos implementan, se comienzan a verter en sus proclamas y comunicados una serie de contenidos, envueltos dentro de un tipo de lenguaje imbuido del romanticismo propio de la época, tendentes a idealizar la imagen del texto constitucional de 1812, en esta misma línea arenga Manuel Barrera, antiguo comandante de la Milicia Nacional y miembro del liberalismo progresista onubense, a los ciudadanos y especialmente a los milicianos nacionales de Huelva:

¹⁹ BOH, 7 de agosto de 1836, p. 1.

²⁰ A lo largo del Estatuto perduró una fracción política cercana al progresismo, aunque más radical en cuanto a la concepción de un régimen liberal donde se contraponía la soberanía nacional a la real –recordemos que en el Estatuto Real no se contempló la cuestión de la soberanía–, que aspiró en todo momento a la restauración de la Constitución de 1812. El Partido Progresista asumirá, en estas circunstancias, esta reivindicación con el objetivo de ejercer presión sobre la Corona y los adversarios políticos, y, por supuesto, alcanzar y monopolizar el poder. VILCHES, Jorge: op. cit., pp. 28-29.

²¹ Éste, fue publicado en el órgano de comunicación gubernamental, la Gaceta, con posterioridad a que por parte de la Reina Gobernadora se diera luz verde a la recuperación y publicación de la Constitución de 1812 y, por tanto, los objetivos políticos de la insurrección a nivel nacional se vieran colmados, aparte del cambio de ejecutivo claro. Gaceta de Madrid, 22 de agosto de 1836, p. 3.

²² No fue esta la única acción que se vehiculó hacia este objetivo, el afán de control y extensión del movimiento hacia la provincia va a estar presente a lo largo del periodo de vigencia de la junta, en este sentido, con posterioridad y ante la falta de respuesta, se ordenará expresamente a las autoridades de cada localidad que se jure “la Constitución de la Monarquía española sancionada por la Córtes generales y extraordinarias de la Nación y ser fieles a la Reina D^a Isabel II y durante su menor de edad á la Reina Gobernadora”, por este orden. Lo cierto es que las localidades de la provincia nunca llegaron a pronunciarse

“MILICIANOS NACIONALES, CIUDADANOS HABITANTES DE HUELVA: al fin, despues de trece años de sufrimiento, de privaciones y vejámenes, oimos resonar entre nosotros el grito eléctrico de ¡Viva la Constitución!: al fin nos es permitido obedecer y acatar el Código sagrado de nuestra regeneración política, y verter nuestra sangre por su conservación y por la defensa de la libertad que nos asegura, esterminando á los pérfdos secuaces de la supersticion y la tiranía. La Nacion entera en este momento con voz vigorosa jura Constitucion ó muerte, y nosotros secundando tan noble como generoso movimiento, juramos tambien guardarla y defenderla; y este sagrado código que hicieron nuestros padres y que tanto los cubrió de gloria como aseguró su independencia, no será solo recordado en los fastos de la historia, sino que trasmitido a nuestros hijos les proporcionará dias felices de ventura, independencia y libertad. Su conservación es nuestro juramento ó morir en las demandas firmes en nuestro propósito y manteniendo el orden publico venceremos a nuestros irreconciliables enemigos. Milicianos Nacionales, vuestro antiguo comandante confia en que sereis tan decididos como sensatos, y espera que al paso mismo que seais el ánкора de salvación de nuestros derechos sociales, rechaceis con cordura y vigor todas las tentativas de los enemigos encubiertos de nuestra libertad para precipitarnos en desórdenes agenos de vuestra generosidad y patriotismo. Orden y subordinación, con ella venceremos. Asi lo espero de vosotros, y siempre decidido a vuestro frente arrastraré cuantos peligros embaracen la nueva senda de gloria y libertad que se nos presenta. Juremos todos Constitucion ó muerte.

Viva la CONSTITUCION de la Monarquía española sancionada en Cádiz en 1812. Viva ISABEL II constitucional. Viva la LIBERTAD²³”.

Es apreciable que se intenta irradiar una imagen mítica y llena de romanticismo de la Constitución de 1812, de la generación de liberales que la elaboró y de las especiales circunstancias de libertades que tuvieron lugar durante la celebración de las Cortes de Cádiz. En este caso, se pretende que haya una conexión entre la primera y la segunda

al respecto, lo que muestra el escaso peso específico o capacidad de coerción de la institución onubense. BOH, 10 de agosto de 1836, p. 3.

generación de liberales, a los primeros se les calificó como padres de esta nueva generación que pretende recuperar “el sagrado código que hicieron nuestros padres y que tanto los cubrió de gloria cómo aseguró su independencia”. En efecto, se está idealizando la imagen de un pasado relativamente reciente, sólo han transcurrido 24 años, pero éstos han sido políticamente hablando convulsos y abigarrados donde las etapas constitucionales se han constituido como pequeños islotes dentro de los últimos estertores de un absolutismo institucional agonizante, por tanto para esta segunda hornada de liberales estas escasas etapas de libertades –Cortes de Cádiz y Trienio– se constituyen como un rincón de la memoria a idealizar. Esto enlaza con la cuestión de la selectivización de la memoria, que en este caso es relativa ya que se está presentando una imagen idealizada, por parte de los insurrectos de 1836, del único texto constitucional promulgado en el país hasta entonces, aparte de un Estatuto Real, según la visión que presentan, mucho más conservador e inmovilista y, por tanto, con valores opuestos a los que produce la Constitución de 1812 de la que emanan las libertades que se pretenden potenciar.

Al texto constitucional de 1812 se le atribuyeron atributos regeneracionistas y sagrados²⁴, así en el discurso político de los insurrectos se asoció a la regeneración política y nacional y se presentaba, fundamentalmente, como único garante posible de las libertades, en estos términos desarrolló Barrera esta idea en su arenga a los milicianos nacionales: “al fin nos es permitido obedecer y acatar el Código sagrado de nuestra regeneración política, y verter nuestra sangre por su conservación y por la defensa de la libertad que nos asegura [...] proporcionará días felices de ventura, independencia y libertad²⁵”. Al hilo de estas cuestiones, partiendo del contenido de los comunicados y de los lemas que la junta revolucionaria instrumentaliza, se puede inferir cómo se asocian y se vinculan una serie de conceptos directamente a la idea de constitución, atribuyéndole nuevamente cualidades positivas que están en consonancia con los objetivos programáticos de la insurrección. En este sentido, el concepto de Constitución siempre aparece imbricado al de libertad por un lado y al de independencia por otro, también se asocia en los comunicados al de orden, aunque esto más que una vinculación directa es una petición de los insurrectos a sus

²³ BOH, 7 agosto de 1836, p. 4.

²⁴ Incluso desde la junta se hizo ver que el pronunciamiento se produjo “en favor de una sacrosanta causa”.
BOH, 21 de agosto de 1836, p. 4.

²⁵ BOH, 7 agosto de 1836, p. 4.

seguidores. En efecto, la asociación de la imagen de la Constitución de 1812 a aspectos tan relacionados con el avance de la revolución liberal –libertades individuales, derechos sociales, independencia política...– produce la potenciación de ese recuerdo idealizado. Al hilo de esta cuestión son constantes las alusiones, dentro de los comunicados publicados por la institución revolucionaria, a un recuerdo provisto de connotaciones positivas del texto constitucional, “la Constitución de 1812 que tan gloriosos recuerdos ofrece á los españoles” o “el mantenimiento y consolidación del sistema constitucional que felizmente nos rige”.

También hay que tener en cuenta que esta línea discursiva se vierte en plena contienda civil, lo que suponía, en aquella convulsa coyuntura, no sólo el propio enfrentamiento interno dentro de los diversos grupos adscritos al liberalismo, sino el que, encarnado en la Primera Guerra Carlista, enfrentó a dos concepciones de modelo estatal contrapuestas: por un lado los seguidores del “pretendiente” abogando por la vuelta al absolutismo institucional y, por otro, el liberalismo intentando activar, con mayor o menor profundidad y celeridad en cada caso, las reformas necesarias de cara a la implantación de un sistema político medianamente representativo. En este último caso, el primer gran hito en este proceso fue la base jurídica y los planteamientos que la Constitución de 1812 marcó, es por ello por lo que, entre otras cosas, la insurrección de 1836 enarboló la imagen del texto constitucional de 1812 como garante de eficacia frente a la amenazante opción carlista. En este caso se presentó como único vehículo posible para “exterminar a los pérfidos secuaces de la superstición y la tiranía²⁶”.

Aunque, como ya se ha apuntado, la formación de una junta revolucionaria responda en parte a la necesidad de controlar al propio movimiento insurrecto y al monopolio de su gestión por parte de una minoría, no olvidemos que la onubense fue formada por “las autoridades, los mayores contribuyentes y las personas más influyentes de la población²⁷”, siempre está presente la necesidad de contar con el apoyo de la masa popular y de los militares²⁸ y de hacerles llegar el discurso político que defienden para ganar el mayor

²⁶ Ibidem

²⁷ BOH, 7 de agosto de 1836, p. 1.

²⁸ En este tipo de movimientos insurrectos era algo habitual que por parte de las juntas se apelara al papel del pueblo como motor de los levantamientos, para poder dar esa necesaria envoltura democrática al proceso. En estas coyunturas de tanta tensión y volatilidad, siempre será constante la necesidad de obtener apoyos en las

número de adeptos. En este caso los comunicados y las proclamas políticas no siempre fueron los mejores medios, ya que la publicación en los que estaban insertos no tenía la difusión necesaria, para ello se acudió a mensajes sencillos, claros y, por tanto, de fácil propagación por la vía de la oralidad. En este caso juegan un papel fundamental los lemas del movimiento insurrecto, en los cuales los conceptos constitución, libertad y las alusiones a Isabel II, que no a la Regente María Cristina, ocupan un lugar preferente y en alguna ocasión relacionados –“Viva Isabel II constitucional”, por ejemplo–, los utilizados por la junta revolucionaria de Huelva²⁹ no difieren en demasía de los mensajes usados por las provincias andaluzas circundantes³⁰ y por las del resto del país. En este tipo de mensaje se entrelazaban y se vinculaban los conceptos constitución y libertad, algo fundamental desde el punto de vista discursivo para los insurrectos, además éstos clarificaban que las juntas se oponían al Gobierno y al marco jurídico que establece el Estatuto Real, pero en ningún momento fue el blanco de las críticas, y mucho menos en estas circunstancias en pleno conflicto dinástico, la rama dinástica isabelina, aunque vinculan su figura al eje central de la insurrección: la Constitución de 1812. También tiene su importancia desde el punto de vista formal el lugar que ocupan estos lemas al finalizar las proclamas y comunicados ya que esta cuestión no es baladí, en este caso se pretende expresar que en primer lugar está la ley y posteriormente la institución monárquica y no al contrario, en este sentido la gradación utilizada por la junta revolucionaria de Huelva en sus lemas fue: “Viva la Constitución, Viva la Reina Constitucional, Viva la libertad³¹”.

En todo caso fue la expresión Constitución o muerte el principal lema del movimiento insurrecto a nivel nacional³², éste fue usado profusamente en la ciudad de Huelva, especialmente por parte de Manuel Barrera, quién había tomado las riendas de la Milicia

clases populares y militares para poder dar una respuesta efectiva ante una reacción de los seguidores del status quo de julio de 1836 o ante la siempre presente amenaza carlista.

²⁹ Vid ad supra.

³⁰ Cabe destacar como los lemas utilizados en las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla son, con alguna pequeña modificación, completamente coincidentes con los utilizados en Huelva, de lo que se observa que a nivel programático y discursivo la institución onubense es deudora fundamentalmente de las influencias de Sevilla, con la que aún mantiene estrechos lazos a pesar de la independencia administrativa adquirida con la concesión de la provincialidad. En cambio, en la insurrección malagueña se añade Viva la unión, pero en esencia el fondo y las formas son las mismas. Gaceta de Madrid, 18 de agosto de 1836, p. 3 y 19 de agosto de 1836, p. 3.

³¹ BOH, 7 de agosto de 1836, p. 1.

³² La utilización de este lema potenció el aspecto sagrado y religioso del discurso de los insurrectos ya que se presentaba como un juramento.

Nacional de la ciudad y de la política militar de la junta onubense, especialmente para dirigirse a los milicianos nacionales. Como muestra de su utilización reproducimos este soneto compuesto por Ramón Campo-Amor y Osorio desde Alicante:

“Ya el pueblo alicantino ha sacudido
La valla que á su dicha se oponía
Ya no escuchó promesas que algún día
Halagaron su pecho inadvertido.
CONSTITUCIÓN O MUERTE es el partido
Que juró defender con osadía;
CONSTITUCIÓN O MUERTE es ya su guía;
Y, ¡ay del vil que á sus votos no dé oído!
Con júbilo y placer ha proclamado
La ley que un día hiciera la Nación,
Y que el pueblo anhelaba alborozado.
Viva el progreso, sí, viva la unión,
Y el pueblo Ibero cante entusiasmado
LIBERTAD, LIBERTAD CONSTITUCIÓN³³”.

El escaso período de tiempo en que la insurrección y, la junta por tanto, tuvieron vigencia en Huelva –del 3 al 24 de agosto de 1826–, impidió que la potenciación de este recuerdo idealizado de la Constitución de 1812 fuera apuntalado con alguna actividad de otra naturaleza, más cercana a la masa, nos referimos a algún acto de homenaje público que en este caso no llegó a realizarse.

Dejando de lado cuestiones referentes al discurso político, la junta revolucionaria onubense, durante el período en que tuvo atribuciones ejecutivas, implantó el marco jurídico de la Constitución de 1812 en el territorio, para ello fue habitual que se publicara parte del articulado en el órgano de comunicación de la junta durante esas convulsas jornadas de agosto. Uno de los asuntos de mayor relevancia que afrontó la junta fue la organización de

elecciones de cara a la renovación de la Diputación Provincial, dicho proceso se celebró en la jornada del 17 de agosto “bajo los términos que la Constitución de 1812 prebiene³⁴”, ya que sólo bajo este sistema se “destierra todo monopolio electoral³⁵”, como era de esperar, el resultado condujo a que los liberales progresistas tomaran el protagonismo en la Diputación³⁶.

Finalmente, tras la sargentada de La Granja y la presión ejercida por parte de la insurrección en las provincias, la Reina Gobernadora accedió a que se recuperara y se publicara la Constitución de 1812³⁷, una vez que el objetivo fundamental se había cumplido comenzaba otra de las fases que dentro de la tipología de la junta revolucionaria decimonónica española solía ser más controvertida, la disolución de las juntas revolucionarias provinciales. En este caso la Junta Provisional de Gobierno de la Provincia de Huelva se disolvió, acatando a las nuevas autoridades y manifestándose públicamente como tal por última vez el 24 de agosto de 1836, donde en su último comunicado se felicita por los objetivos cumplidos:

“En este día hemos jurado la Constitución política de la monarquía española, promulgada en 1812, en los mismos términos que S. M. la Augusta Reina Gobernadora se dignó mandarlo en su real orden de 15 del que rige y decreto a qué se refiere; cuyas reales resoluciones se me comunicaron por extraordinario por el ministerio de la Gobernación del Reino y las he hecho saber como correspondía á unos habitantes de tan acreditada civilidad, cultura, patriotismo y honrados como los de esta provincia³⁸”.

³³ Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, 13 de agosto de 1836. Apud CASTELLS, Irene y MOLINER PRADA, Antonio: Crisis del Antiguo Régimen y revolución liberal en España (1789-1845). Barcelona, Ariel, 2000, p. 157.

³⁴ BOH, 10 de agosto de 1836, p. 3.

³⁵ BOH, 13 de agosto de 1836, p. 3.

³⁶ Dicha elección se verificó con posterioridad en el mes de octubre, fecha de instalación de la segunda Corporación provincial, formada por alguna de las personalidades más destacadas del liberalismo progresista en la provincia: Celestino Núñez González, Diego Garrido y Melgarejo, Manuel Silesio Rivero, Francisco Montiel, Juan Soldán, Ramón Rodríguez y Manuel Carvajal. BOH, 16 de octubre de 1836.

³⁷ Gaceta de Madrid, 15 de agosto de 1836, p. 1. La orden de la publicación dentro del ámbito de la provincia de Huelva del texto constitucional de 1812, se demoró por espacio de un mes al igual que la exigencia de su juramento y ejecución por parte de las autoridades locales. Archivo de la Diputación Provincial de Huelva. Actas de las sesiones plenarias del Gobierno de la Provincia, lib. 3, p. 184.

³⁸ BOPH, 24 de agosto de 1836, p. 4.

En conclusión, la utilización de la Constitución de 1812 y de la visión que se construyó de ella, previo ejercicio de creación de una imagen y un recuerdo mitificado atribuyéndole incluso caracteres regeneracionistas y sagrados, fue desde el punto de vista de la praxis política una hábil maniobra de instrumentalización de un argumento que se contrapuso al Estatuto Real como marco jurídico y político, para facilitar su derribo y la posterior “ruptura liberal” producida en 1836. No obstante, la recuperación del texto de 1812 era un objetivo prioritario exclusivamente en una coyuntura de enfrentamiento político ya que desde la cúpula de notables progresistas esta situación fue contemplada desde una perspectiva de provisionalidad puesto que, una vez instalada en el poder, puso en marcha una serie de mecanismos de cara a una necesaria, a sus ojos, revisión y actualización del texto constitucional de 1812, que culminaría, tras una intensa legislatura (1836-1837) desde el punto de vista legislativo, en la promulgación de la Constitución de 1837. Esta situación ya la adelantó la Regente en el Real Decreto donde ordenaba, el 15 de agosto de 1836, la publicación del texto de 1812, “como Reina Gobernadora de España, ordeno y mando que se publique la Constitución política del año 1812, en el ínterin que reunida la Nación en Córtes, manifieste expresamente su voluntad, ó de otra Constitución conforme a las necesidades de la misma³⁹”.

Bibliografía

- CASTELLS, Irene y MOLINER PRADA, Antonio: Crisis del Antiguo Régimen y Revolución Liberal en España (1789-1845). Barcelona, Ariel, 2000.
- CHECA GODOY, Antonio: “Los orígenes y primer desarrollo de la prensa en Huelva (1810-1874)”. En Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. t. III. Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Cajasur, 1996.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (dir.): Actas del Consejo de Ministros. Isabel II (1833-1839). t. IX. Madrid, Ministerio de la Presidencia, 1995.
- GOZÁLVEZ ESCOBAR, José Luis: Medicina y sociedad en la Huelva de los siglos XVI y XIX. Huelva, Colegio Universitario de La Rábida y Caja de Ahorros de Huelva, 1983.
- MARICHAL, Carlos: La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España: 1834-1844. Madrid, Cátedra, 1986.
- MARTÍNEZ DORADO, G. y PAN-MANTOJO, J. “El primer carlismo, 1833-1840”. En AYER, Núm. 38, pp. 35-64, 2000.
- MOLINER PRADA, Antonio: Revolución burguesa y movimiento juntero en España. Lleida, Milenio, 1997.
- NIETO, Alejandro: Los primeros pasos del Estado constitucional. Historia administrativa de la Regencia de María Cristina de Borbón. Barcelona, Ariel, 1996.
- PEÑA GONZÁLEZ, Pascasio: La salud y la enfermedad en la Huelva del siglo XIX (1800-1880). Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1993.
- PEÑA GUERRERO, María Antonia: La provincia de Huelva en los siglos XIX y XX. En El tiempo y las fuentes de su memoria: Historia moderna y contemporánea de la provincia de Huelva. t. IV, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1995.
- PÉREZ SERRANO, Julio y SAINZ VARELA, José Antonio: “Andalucía y el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen.” En ÁLVAREZ REY, Leandro y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (eds.): Historia de Andalucía contemporánea. Huelva, Universidad de Huelva, pp. 69-93, 1996.
- SANTANA MOLINA, Manuel: La Diputación Provincial en la España decimonónica. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1989.
- VILCHES, Jorge: Progreso y libertad. El Partido Progresista en la revolución liberal española. Madrid, Alianza, 2001.

³⁹ Gaceta de Madrid, 15 de agosto de 1836, p. 1.

EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y ALGUNOS SUCESOS RELEVANTES DE LA EPOCA (1875-1897)

Juan Manuel Olcese Alvear

Universidad de Valladolid

Introducción

La comunicación estudia la reacción del Ayuntamiento de Valladolid ante los sucesos relevantes relacionados con España entre 1875 y 1897¹, y así conocer el papel desarrollado por el Consistorio de la ciudad del Pisuerga a la hora de construir la memoria colectiva, realzando una serie de acontecimientos extraordinarios, para que permanezcan en la retina de los ciudadanos.

Fijaremos nuestra atención en el ámbito de socialización y nacionalización promovido por la corporación municipal pinciana, a través de diversos factores: festividades, efemérides, onomástica urbana, etc.

1. Acontecimientos relacionados con la monarquía borbónica

Durante el reinado de Alfonso XII la corporación municipal vallisoletana vivió con gran interés todos los sucesos que guardaban relación con la vida del monarca: restauración en el trono, entrada en Madrid, las tres visitas a Valladolid, boda con María de las Mercedes, fallecimiento, poco después de ésta, nueva boda con María Cristina, atentados sufridos, nacimiento de las infantas, etc. Todo ello -excepto su segundo casamiento que fue solemnizado únicamente con un Te Deum-, fue sinónimo de fiesta, ajeteo y diversión, con actos de todo tipo consistentes en iluminaciones de fachadas y edificios públicos, cucañas, fuegos artificiales, bailes, etc. Entre las actividades más destacadas de los programas festivos estaban los gestos caritativos con los menesterosos, ayudando con ello a mantener el orden público y a potenciar la popularidad del monarca. El Ayuntamiento de Valladolid organizaba estas fiestas como recurso social de reacción ante grandes cambios, como

¹ Esta comunicación guarda una íntima conexión con nuestra tesis doctoral en curso titulada El Ayuntamiento de Valladolid (1875-1897): Política y Gestión, dirigida por Jesús María Palomares Ibáñez, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid.

momento eufórico y como escenario de proyección de acontecimientos dignos de ser celebrados².

La finalización de la III Guerra Carlista fue otro de esos sucesos relevantes indisolublemente ligado a la figura del joven monarca. La presencia de Alfonso XII en el campo de batalla, apenas transcurrido un mes desde su entrada triunfal en Madrid, respondía a las esperanzas puestas por Cánovas en las virtudes carismáticas del Rey, como encarnación de la voluntad abierta a las dos Españas, para conjurar por sí mismas la prolongación de las hostilidades, y a ello apuntaba el manifiesto de Peralta: más o menos una amplia glosa del de Sandhurst³. La pieza clave de su política militar consistió en montar una campaña de propaganda que hacía del Rey artífice de la victoria⁴. El manifiesto de Somosierra (marzo de 1876) dio por terminada la guerra oficialmente.

El Ayuntamiento festejos benéfico-patrióticos compuesto por bailes, cucañas, gigantones, adornos e iluminación de edificios, corridas de gallos, certamen literario, donaciones en metálico para los familiares de naturales de Valladolid muertos, heridos graves y heridos leves en la contienda bélica, distribución de raciones de comida entre los pobres, costear cuarenta trajes para los niños de las escuelas, etc⁵. Las medidas benéficas del Consistorio pinciano venían de atrás, a lo largo del enfrentamiento armado, ya se había destacado en esta faceta, primero con el envío de mil mantas para los voluntarios que luchaban contra las tropas carlistas⁶ y el establecimiento de un hospital provisional de cien camas, para atender a los heridos. Los donativos del vecindario fueron cruciales a este respecto⁷.

² OLCESE ALVEAR, Juan Manuel, El Ayuntamiento y la fiesta. La actuación municipal en el tiempo de ocio en el Valladolid de Alfonso XII, Ayuntamiento de Valladolid, 2003, pp. 46-55.

³ SECO SERRANO, Carlos, Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX, Temas de Hoy, Madrid, 2000, p. 232.

⁴ La idea no terminaba ahí. Alfonso XII debía convertirse en jefe del Ejército a ojos de los militares. Había que hacer “un rey soldado y un rey soldado lo más pronto posible”. De este modo, “los militares tendrán en él su jefe y servirán en él a la patria, no a caudillos”. Alfonso XII aceptó con entusiasmo un papel que le gustaba. La fórmula funcionó con éxito. Hacía difícil el pronunciamiento antidinástico; casi imposibles pronunciamientos de partidos monárquicos sin el consentimiento del Rey. VARELA ORTEGA, José, Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900), Marcial Pons, Madrid, 2001, p. 103.

⁵ OLCESE ALVEAR, Juan Manuel, “El Ayuntamiento... op. cit., pp. 55-57.

⁶ AMV Caja 249 Exp. 58, Anuncio de subasta para la construcción de mil mantas con destino a los voluntarios activos de la República, 14 de noviembre de 1873. El tipo que señalado para la subasta era de siete pesetas cincuenta céntimos por cada manta.

⁷ Una Comisión compuesta de varios vecinos de la Capital y dos concejales del Ayuntamiento de la misma, quedó encargada de recibir en el salón alto de las Casas Consistoriales, desde 9 de marzo de 1874, durante todas las horas del día, los donativos que se realizaran para este objeto. AMV Caja 249 Exp. 68,

En líneas generales, los años de la Regencia de María Cristina de Austria⁸ conservaron las costumbres y los hábitos del reinado anterior. Por eso, todos los veranos la familia real iba a San Sebastián para combatir los sofocos del clima con refrescantes baños en el Cantábrico. En su viaje, la reina siempre pasaba por la estación de Valladolid, de ahí que, especialmente en los albores de la Regencia, el municipio vallisoletano siempre invitara a “la discreta regente de España” –como la denominó el conde de Romanones- para que se detuviera en nuestra localidad.

Especial empeño pusieron los concejales pincianos en el verano de 1887⁹, el primero tras el nacimiento del futuro rey Alfonso XIII, pero un telegrama del Mayordomo de Palacio mostraba las dificultades para hacer realidad estos deseos¹⁰. Ante ello, una comisión del Ayuntamiento, compuesta por el alcalde y los ediles Urraca y Alevesque, fue a San Sebastián para comunicar en persona, a la reina regente, tales anhelos¹¹. Finalmente, no pudo detenerse en la capital del Pisuerga¹². Todo lo contrario sucedió al año siguiente, cuando doña María Cristina optó por detenerse unos instantes en la estación del ferrocarril y así recibir los respetos del Ayuntamiento y demás autoridades locales¹³.

A inicios de los noventa, idéntica noticia, el mismo viaje, ya no despertaba tanta expectación y el Consistorio se limitaba a consignar en los libros de Actas que había quedado enterado de tal hecho¹⁴.

Durante el reinado de Alfonso XIII, sus visitas a las distintas ciudades españolas también constituyeron actos grandilocuentes, a Valladolid vino varias veces, pero especial

Establecimiento de un Hospital provisional para acoger a los heridos procedentes de la Guerra Civil, 7 de marzo de 1874.

⁸ María Cristina de Austria nació en Groes-Sedowitc, en Moravia, el 21 de julio de 1858. Era, por tanto, algo menos de un año más joven que Alfonso. Le sobrevivió treinta y cuatro años; murió en el Palacio Real de Madrid, en 1929, después de haber sido “la discreta regente de España” –como la denominó el conde de Romanones- durante los dieciséis años de la minoría de edad de Alfonso XIII. Era una mujer cultivada e inteligente. DARDÉ MORENO, Carlos, Alfonso XII, Arlanza Ediciones, Madrid, 2001, p. 230.

⁹ AMVLA sesión de 8 de agosto de 1887, fols. 199v-200. “Acto seguido el señor Alcalde manifestó que el día doce del actual, entre diez y once de su mañana, pasará S.M. la Reina (q.D.g.) por esta Capital con dirección a San Sebastián y creía conveniente dirigirla una respetuosa invitación para que, por lo menos, a su regreso se detenga algún día (...)”.

¹⁰ AMVLA sesión de 13 de agosto de 1887, fols. 210v-211.

¹¹ AMVLA sesión de 29 de agosto de 1887, fol. 225v.

¹² AMVLA sesión de 24 de octubre de 1887, fol. 277.

¹³ AMVLA sesión de 9 de julio de 1888, fol. 202.

¹⁴ AMVLA sesión de 16 de julio de 1891, fol. 248. “El señor Alcalde manifestó: que en el día de mañana pasarán por esta Capital sus Magestades y Altezas, de paso para San Sebastián y el Ayuntamiento acordó quedar enterado”.

importancia tuvo la que llevó a cabo en 1904, en los comienzos de su reinado, en Barcelona. Allí, el rey recibió en las calles más ovaciones de las esperadas¹⁵.

2. La reacción del municipio ante las catástrofes naturales

En varias ocasiones el Consistorio vallisoletano mostró su condolencia hacia las provincias españolas afectadas por algún siniestro, producido por fenómenos naturales. Así ocurrió en 1879, con las inundaciones de Levante. El municipio contribuyó con cinco mil pesetas, pero, además, abrió otra cuenta para que los concejales y empleados municipales aportaran lo que estimaran oportuno¹⁶.

Mayor repercusión tuvieron las desgracias producidas en los últimos años del reinado de Alfonso XII. Aquellos años fueron pródigos en catástrofes extraordinarias: un grave accidente ferroviario –el del puente de Alcudia (Ciudad Real), en el que murieron 53 personas-, terremotos en Andalucía en la Navidad de 1884 y una epidemia de cólera –la última de la historia de Europa y España- en 1885¹⁷.

El Ayuntamiento de Valladolid donó cincuenta pesetas a la localidad de Alcudia; seis mil pesetas, más la invitación a todos los empleados municipales para que dispensaran un día de su sueldo, a los afectados por el terremoto y, por último, envió quinientas pesetas para socorrer a los pobres que había sufrido la epidemia de cólera en Murcia, una de las provincias más afectadas¹⁸.

Hasta finales de siglo nuevos siniestros conmovieron la sensibilidad del Consistorio pinciano. Por eso, decidió consignar en actas el sentimiento por las desgracias ocurridas en el pueblo de Consuegra, con motivo de las inundaciones de 1891¹⁹, que afectaron sobre todo a las provincias de Almería, Toledo y Valencia. Los ediles vallisoletanos, siguiendo las reglas dictadas desde Madrid para remediar, en lo posible, los estragos producidos por

¹⁵ El rey se ganó al catalanismo moderado con vagas promesas de benevolencia para las demandas autonómicas o proteccionistas que se le presentaron. Impresionó muy favorablemente su solicitud, en el Instituto Catalán de San Isidro, de que le hablaran en catalán, porque deseaba aprender esa lengua “española”. ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 293.

¹⁶ OLCESE ALVEAR, Juan Manuel, “El Ayuntamiento... op. cit., p. 62.

¹⁷ DARDÉ MORENO, Carlos, “Alfonso XII... op. cit., p. 108.

¹⁸ OLCESE ALVEAR, Juan Manuel, “El Ayuntamiento... op. cit., pp. 62-63.

¹⁹ AMVLA sesión de 17 de septiembre de 1891, fol. 323v.

dichos aluviones, decidieron por unanimidad donar mil pesetas²⁰ y condonar los derechos de carnes y arbitrios de la corrida de toretes celebrada el 11 de octubre de 1891, en el antiguo coso taurino de Fabionelli, a beneficio de las víctimas de las inundaciones²¹.

Los estrechos vínculos entre Valladolid y Santander también afloraron en otoño de 1893, a raíz de la terrible explosión de varias cajas de dinamita, justo en el momento en que se estaban descargando de un barco, por lo cual, la ciudad cántabra había quedado en una tristísima y angustiosa situación. La corporación vallisoletana reaccionó con rapidez y solidaridad, mostrando su sentido pésame, enviando cinco mil pesetas en metálico, medicamentos para los heridos y abriendo una suscripción entre el vecindario, a fin de atender este filantrópico y humanitario pensamiento²². El alcalde de Santander, enseguida, dio las gracias por el donativo²³.

Otras veces la falta de dinero, tónica habitual de la hacienda municipal a lo largo de estos años, impedía la colaboración del Ayuntamiento, como sucedió con la localidad de Palma de Mallorca en noviembre de 1895²⁴, aunque meses la corporación municipal decidió donar ciento veinte pesetas, mediante la adquisición de doce ejemplares, a diez pesetas cada uno, del “Álbum de caridad” publicado en Madrid con el objeto de socorrer a las víctimas de la catástrofe de Palma²⁵.

Por último, cuando los perjudicados ante algún cataclismo eran los vecinos de la propia provincia de Valladolid, el Ayuntamiento también mostraba su solidaridad con los damnificados. Así lo hizo con motivo del famoso ciclón del 15 de septiembre de 1893, a través del envío de dos mil pesetas para las familias perjudicadas²⁶, la creación de juntas

²⁰ AMVLA sesión de 26 de septiembre de 1891, fols. 325-326.

²¹ AMVLA sesión de 15 de octubre de 1891, fol. 349v.

²² AMVLA sesión de 9 de noviembre de 1893, fols. 330v-331v.

²³ AMVLA sesión de 18 de noviembre de 1893, fol. 339v. “Se vio también una comunicación del señor Alcalde de Santander, en la que, en nombre de dicha ciudad, unida a ésta hoy más que nunca, por los vínculos de la fraternidad y el cariño, agradece los consuelos y sentimientos que se han comunicado y el importante donativo de cinco mil pesetas, que ha votado este Municipio para socorro de las víctimas supervivientes de la catástrofe del día tres del actual, y el Ayuntamiento acordó enterado”. Meses más tarde volvió a agradecer las 1.037 pesetas con 95 céntimos, procedentes de la suscripción popular. AMVLA sesión de 30 mayo de 1894, fol. 199v.

²⁴ AMVLA sesión de 7 de diciembre de 1895, fols. 457v-458v. “En su consecuencia el Ayuntamiento acordó se dirija una sentida comunicación al señor Alcalde de Palma manifestando el profundo pesar que a este Ayuntamiento ha producido la catástrofe ocurrida en dicha población, sintiendo de todas veras que el estado precario de sus fondos no le permita dedicar cantidad alguna para aliviar las desgracias”.

²⁵ AMVLA sesión de 11 de abril de 1896, fol. 176v.

²⁶ AMVLA sesión de 30 de septiembre de 1893, fol. 292v.

parroquiales para allegar recursos a los pueblos²⁷, la organización de una corrida de becerros, en la que el municipio no cobró el pago de derechos de consumos de las reses que habían de lidiarse, así como el arbitrio establecido sobre espectáculos públicos²⁸ y la venta de flores en el baile celebrado en el Teatro Calderón, también para allegar recursos y socorrer las desgracias producidas por dicho fenómeno²⁹.

Sin olvidarnos de las dos mil pesetas concedidas al pueblo de Rueda, para paliar las desgracias causadas por un terrible incendio. Una vez más, el penoso estado de la hacienda municipal volvió a condicionar la donación, porque algunos ediles querían entregar cinco mil y hasta quince mil pesetas, pero finalmente la cruda realidad se impuso y sólo dieron dos mil³⁰.

3. La Exposición Universal de París (1889)

El edil García Crespo, al aproximarse la fecha de la apertura de la Exposición Universal de París pidió un crédito entre cinco mil a diez mil pesetas para subvencionar a cada uno de los diferentes maestros de los siguientes oficios -albañilería, carpintería y ebanistería, herrero-cerrajero y por último, un mecánico- quienes debían estudiar dicha exposición, durante quince o veinte días asignándose a cada uno quinientas pesetas, comunicando al regreso los adelantos más notables que hubieran observado. El Ayuntamiento de Valladolid acordó pasar esta proposición a la Comisión de Hacienda³¹, la que, cuatro meses después, respondió afirmativamente a dichas pretensiones³². La respuesta amplió el número de oficios hasta ocho: carpintero-ebanista, albañil, herrero-cerrajero, mecánico-ajustador, modelador, pintor-decorador, escultor y vidriero-oyalatero. El plazo para concursar a dichas plazas fue ampliado a quince días³³.

²⁷ AMVLA sesión de 7 de octubre de 1893, fols. 301-301v.

²⁸ AMVLA sesión de 21 de octubre de 1893, fol. 314v.

²⁹ AMVLA sesión de 18 de noviembre de 1893, fol. 343.

³⁰ AMVLA sesión de 6 de agosto de 1896, fols. 387-390. La reina regente concedió diez mil pesetas para socorrer las desgracias de la villa de Rueda.

³¹ AMVLA sesión de 1 de abril de 1889, fol. 225.

³² AMVLA sesión de 29 de julio de 1889, fols. 370-371v.

³³ AMVLA sesión de 26 de agosto de 1889, fols. 405v-406. Conservamos muy pocas de esas solicitudes, Zacarías Otasá Linares, mecánico relojero, presentó al concurso un aparato telegráfico eléctrico, mientras que el hojalatero, lampistero y compositor de aceites minerales para el alumbrado, Ignacio Vallejo, presentó un aparato para la purificación de petróleo. AMV Caja 587, Exp. 54 y AMV Caja 587, Exp. 55.

El Ayuntamiento aceptó la propuesta realizada por la comisión de la Escuela de Bellas Artes, eligiendo a Frustuoso Zurdo como carpintero-ebanista, a Santiago Manso para el oficio de herrero-cerrajero, a Pedro Sánchez del Lago como pintor-decorador, como escultor a Dionisio Pastor Valsero y, finalmente, a Leocadio Gillerudo como vidriero-hojalatero. Más tarde, Lucas Zorita fue elegido mecánico-ajustador. El oficio de albañil fue considerado desierto, mientras que el de modelador no estaba dentro de las condiciones del concurso. Puesto que faltaban dos oficios para llenar el cupo acordado fue designado modelador Ángel Enriquez y el cargo de albañil fue sustituido por el de destilador de vinos, que recayó en Pedro Ruiz Amado³⁴. Por último, el arquitecto municipal recibió la cantidad de setecientas cincuenta pesetas por acompañar a este nutrido grupo en París³⁵.

En definitiva, el Consistorio pinciano no desaprovechó esta interesante oportunidad de la Exposición Universal de París, para estimular y afianzar un mayor desarrollo de los oficios obreros y de las artes.

4. Los fastos del IV Centenario del descubrimiento de América y el Ayuntamiento de Valladolid

De sobra es conocido el gusto repetido a lo largo de la historia por los centenarios. El que acapara nuestra atención tampoco ha escapado a dicha pasión³⁶.

En los albores de la primavera de 1891, en el seno de la Diputación provincial de Valladolid, surgió la iniciativa de celebrar por todo lo alto el IV Centenario del descubrimiento de América. No en vano, la capital del Pisuerga desempeñó un papel protagonista en dicho evento, debido fundamentalmente a la circunstancia de haber fallecido aquí Cristóbal Colón. De inmediato se decidió designar una comisión, integrada por el Presidente y el Secretario, y se invitó al Ayuntamiento de la capital a que hiciera lo

³⁴ El vinicultor y destilador de vinos, Pedro Ruiz, ofreció el croquis del proyecto y una memoria descriptiva del mismo, sobre un aparato destilatorio para vino y orujo, con el cual se obtenía aguardiente de 30°. AMV Caja 587, Exp. 53.

³⁵ AMVLA sesión de 7 de octubre de 1889, fols. 448-451v.

³⁶ Entre la bibliografía más destacada cabe consultar: ABAD CASTILLO, Olga, El IV Centenario del Descubrimiento de América a través de la prensa sevillana, Universidad de Sevilla, 1989; CORRAL, José del, "Las consecuencias de las fiestas madrileñas del IV Centenario del Descubrimiento de América" en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, n.º 30, (1991), pp. 275-291; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan, El IV Centenario del descubrimiento de América en Extremadura y la Exposición Regional, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1991.

mismo³⁷, que respondió, encantado, al llamamiento nombrando a los concejales Taladrid, Armendia y al propio alcalde³⁸.

La finalidad de la comisión era preparar los festejos para solemnizar el IV Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo. La prensa capitalina tampoco faltó a la cita y también se unió a la comisión. De esta suerte, las fuerzas vivas de la ciudad trabajaron conjuntamente. Su primera actuación fue pedir a la Junta Central organizadora del IV Centenario con sede en Madrid, recursos suficientes para que los festejos gozaran de gran esplendor³⁹.

Antes de las Navidades de ese año, la Comisión tenía cerrado su programa de festejos, según las siguientes siete bases⁴⁰:

“Base primera: De la cantidad consignada en los presupuestos del Estado para la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, se destinará la suma de cinco mil pesetas, a premiar la mejor memoria que puntualice la casa en que muriese Cristóbal Colón.

Base segunda: Si este certamen fuese fecundo en resultados se adquirirá por el Estado la casa en que vivió y murió el insigne descubridor de América, que será restaurada y amueblada convenientemente.

Base tercera: En el mes de Septiembre próximo se hará un entierro solemnísimo en honor de Cristóbal Colón, y como complemento del mismo, se celebrará con gran pompa una fiesta religiosa en la Iglesia que se juzgue más adecuada entre las de esta capital, con trages y a la usanza de la época. Esta base fue aprobada, pero no sin polémica, porque cuatro ediles republicanos -Quintero, Contreras, Herrero y Santiago Cantalapiedra- votaron en contra, esgrimiendo como razón que no quieren mezclar lo civil con lo religioso.

Base cuarta: Con objeto de que estos, o las fiestas que se organicen tengan todo el posible esplendor, se invitará por el Excelentísimo Ayuntamiento a la Diputación Provincial, Academia de Bellas Artes, Instituto, Audiencia, Colegio de Abogados, Cabildo, Catedral, Capitanía General y Prensa de la localidad, a una reunión presidida por el Alcalde, y en que el Ayuntamiento se halle representado, en la cual reunión se expondrán a todas las

³⁷ AMVLA sesión de 11 de abril de 1891, fols. 104v-105.

³⁸ AMVLA sesión de 9 de julio de 1891, fols. 234-234v.

³⁹ AMVLA sesión de 15 de octubre de 1891, fols. 351v-352. Incluso se tiene la idea de establecer un templo en honor a Cristóbal Colón.

⁴⁰ AMVLA sesión extraordinaria de 4 de diciembre de 1891, fols. 407-409v.

corporaciones y entidades citadas los proyectos que en definitiva se acuerden en esta sesión.

Base quinta: El señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento con los comisionados que el mismo designe y los representantes que los centros y entidades citados se sirvan nombrar, marcharán a Madrid a gestionar de Gobierno de S.M. y de la Junta Directiva del Centenario el auxilio material y moral indispensable para la realización de este pensamiento e invitarán al propio tiempo a S.M. la Reina Regente a honrar con su presencia algunas de las fiestas proyectadas.

Base sexta: El señor Alcalde de este Excelentísimo Ayuntamiento tomará posesión de su puesto de Vocal en la Junta Directiva del Centenario, a fin de recabar de la misma la aprobación de este proyecto.

Base séptima y última: El Excelentísimo Ayuntamiento, por sí solo, o unido a la Diputación Provincial, si esta Corporación lo estimase oportuno, a cuyo efecto sería invitada en forma, publicará por su cuenta, un libro titulado Valladolid a Colón, en que deberán colaborar todos los escritores, hombres de ciencia, historiadores y poetas nacidos en esta Capital y su Provincia”.

Este programa fue aprobado definitivamente la víspera de Navidad⁴¹. El trabajo teórico estaba finalizado. Ahora faltaba lo más difícil, conseguir recursos económicos para poder llevarlo a la práctica. Tarea nada fácil si tenemos en cuenta la calamitosa situación de las haciendas municipales y provinciales de la época. La solución reclamaba el favor de Madrid, gestionado a través los caciques, práctica habitual de la Restauración.

El político conservador Alonso Pesquera, dos ilustres hombres de letras –Núñez de Arce y Ferrari- así como el prelado de la Diócesis y sobre todo el republicano José Muro hicieron valer su influencia⁴². Pero, a pesar de las gestiones, la donación de 20.000 pesetas fue insuficiente.

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento de Valladolid fue recibiendo varias invitaciones de diversos actos relacionados con el Centenario. Ya, a finales de 1891, la comisión organizadora del Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano, a propuesta de la Sociedad Geográfica madrileña, se dirigía al alcalde de nuestra ciudad a participar, con sus

⁴¹ AMVLA sesión de 24 de diciembre de 1891, fol. 428.

⁴² AMVLA sesión de 4 de febrero de 1892, fol. 37.

escritos, en los debates de dicho Congreso⁴³. Si bien, los actos más sobresalientes estaban aún por llegar.

El 23 de junio de 1892 el Ayuntamiento de Valladolid, en sesión plenaria⁴⁴, conocía una carta suscrita por su homónimo de la ciudad italiana de Génova invitándolo a los festejos para solemnizar el IV Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, en la capital de la Liguria⁴⁵. Esta galante idea, encaminada a intensificar los ya de por sí fuertes lazos comunes existentes entre las dos capitales –en una nació Cristóbal Colón y en la otra murió- no pudo ver la luz porque el municipio vallisoletano rechazó la invitación, debido a sus graves problemas económicos⁴⁶. Sin embargo, la enteca situación de la hacienda municipal no fue obstáculo para que una comisión del Consistorio pinciano acudiera a Barcelona –la proximidad también fue una baza esencial, en comparación con Génova- y participara en la exposición de Artes Industriales y demás fiestas, que se organizaron en la capital condal con motivo del IV Centenario. El gesto fue interpretado como un menor sacrificio económico y al mismo tiempo cumplir con la cortesía del Ayuntamiento de Barcelona⁴⁷.

Madrid también organizó otra gran exposición titulada Histórico-Americana. La corporación municipal vallisoletana colaboró en la muestra prestando un pequeño relicario de gran mérito artístico, perteneciente al Hospital de Santa María de Esgueva⁴⁸ y otra serie de objetos custodiados en el museo Arqueológico⁴⁹.

En otro orden de cosas, tampoco podemos olvidarnos de la iniciativa protagonizada por la Junta de la población penal de Valladolid, solicitando al Ayuntamiento su influencia ante la reina María Cristina, para que resolviese favorablemente un indulto general con motivo del

⁴³ AMVLA sesión de 17 de septiembre de 1891, fols. 318v-319v.

⁴⁴ AMVLA sesión de 23 de junio de 1892, fol. 200.

⁴⁵ Orgullosa por el apoyo internacional a la tesis, por entonces incuestionable, del origen genovés del Almirante, esta ciudad –Génova- se aprestó a conmemorar un hito histórico con el que se sentía especialmente identificada. En 1891 existían al menos tres proyectos: la celebración de una Exposición Italo-Americana, el más importante de los tres y el único que nos consta se realizase; instalación de un museo colombino en una casa que se aseguraba había sido propiedad del padre del Descubridor; y el estreno de una nueva ópera titulada “Cristóforo Colombo” (...). Las fiestas comenzaron el 10 de julio de 1892, día de San Cristóbal, con la solemne apertura de la Exposición en presencia de los duques de Génova, varios ministros, autoridades locales, representantes americanos, cuerpo consular y numeroso público. ABAD CASTILLO, Olga, “El IV Centenario... op. cit., pp. 159-160.

⁴⁶ AMVLA sesión de 14 de julio de 1892, fols. 228-228v.

⁴⁷ AMVLA sesión de 13 de agosto de 1892, fols. 266v-267.

⁴⁸ AMVLA sesión de 6 de agosto de 1892, fols. 252v-253.

⁴⁹ AMVLA sesión de 13 de agosto de 1892, fol. 266.

Centenario del descubrimiento de América⁵⁰. La corporación municipal accedió y elevó a los “Poderes Públicos” la demanda de los presos⁵¹, de cual fue su respuesta, no tenemos noticia alguna⁵².

Llegada la fecha de los festejos, la Comisión Provincial del Centenario desarrolló un programa muy parco para los días 10, 11 y 12 de octubre de 1892. Únicamente hubo un repique general de campanas en la primera jornada, sesión literaria en la Universidad para la segunda fecha, Te Deum en la catedral a las doce de la mañana del día 12 de octubre e iluminación general de la ciudad, a lo largo de los tres días. Todo ello, junto con la colocación de adornos, colgaduras, banderas e inscripciones alusivas al hecho que se conmemoraba⁵³.

Los esfuerzos del Ayuntamiento de Valladolid estuvieron condicionados por las limitaciones presupuestarias. Sin duda, ello hizo que la prensa mostrase su sorpresa por el contraste existente entre la numerosa concurrencia de público que asistió, el 12 de octubre, a ver la iluminación de la casa donde murió Cristóbal Colón y “el mutismo inexplicable de los elementos oficiales, pues ninguna iniciativa han tomado en estos festejos las autoridades populares de la capital”⁵⁴.

Estos problemas económicos no eran exclusivos de la corporación municipal vallisoletana, sino que eran una constante por todo el país. Así el Consistorio de Badajoz fue una de las instituciones que más activamente se ocupó de las fiestas centenarias en dicha ciudad, sin embargo, el balance final fue claramente deficitario: el Centenario ocasionó al Ayuntamiento de Badajoz un desembolso de 5.181 pesetas. Con motivo de las ferias, el Ayuntamiento ingresó 10.300 pesetas y gastó 20.037⁵⁵.

Por último, el contraste con Sevilla fue palmario, en la capital andaluza el Ayuntamiento fue el catalizador de todos los proyectos y el organizador final de los festejos oficiales⁵⁶. El desarrollo del calendario oficial de festejos estuvo compuesto por los preparativos para la recibir a la Corte, carreras de caballos en el hipódromo de Tablada, iluminación de los

⁵⁰ AMVLA sesión 30 de julio de 1892, fols. 245v-246.

⁵¹ AMVLA sesión de 13 de agosto de 1892, fol. 266v.

⁵² La exposición de los presos llegó a la Reina Regente, de ahí pasó al Gobierno, pero perdemos su pista sin hallar una respuesta. AMVLA sesión de 8 de octubre de 1892, fol. 311v.

⁵³ AMVLA sesión extraordinaria de 4 de octubre de 1892, fols. 309-310.

⁵⁴ ENC 14 de octubre de 1892, p. 3.

⁵⁵ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan, “El IV Centenario... op. cit., p. 85.

edificios oficiales, la inauguración de la estatua de Cervantes, celebración de regatas en el río, etc⁵⁷.

5. La Guerra de Melilla

En 1893, durante la etapa liberal, tuvo efecto la Guerra de Melilla⁵⁸. En el conflicto se adujeron unas obras impulsadas por el gobierno español. En su esfuerzo por afirmar su presencia y su influencia en aquel ámbito, Sagasta autorizó en Sidi Guariach⁵⁹ la construcción de un Fuerte en los terrenos de una antigua mezquita musulmana. El asunto fue considerado como una provocación por los rifeños, y éstos se alzaron en armas y durante varios días sitiaron a más de mil españoles en el fuerte de Cabrerizas Altas.

El enfrentamiento se saldó con 40 muertos, entre ellos un general, y 120 heridos, y se resolvió a través del Tratado de Marrakech, negociado por Martínez Campos. Según sus cláusulas el Sultán adquiriría el compromiso de castigar a los rifeños rebeldes, controlar a la población en las inmediaciones de los territorios españoles, mediante tropas marroquíes conocidas como los moros del rey, para evitar nuevos incidentes, y crear una comisión hispano-marroquí que demarcara una zona neutral. También era reconocido el derecho de los españoles a construir el fuerte de Sidi Guariach, es decir, seguir ensanchando el recinto fortificado. Al mismo tiempo el Sultán adquirió la obligación de satisfacer al Gobierno español la cantidad de veinte millones de pesetas, como indemnización de los gastos ocasionados al Tesoro español por los sucesos ocurridos en las inmediaciones de Melilla⁶⁰. Antes de la firma de este tratado, todavía el conflicto estaba latente, las calles de las principales ciudades españolas asistieron al espectáculo de manifestaciones nuevo por airados grupos que exigían represalias adecuadas a tan grave ofensa. La tensión subió y

⁵⁶ ABAD CASTILLO, Olga, "El IV Centenario... op. cit., pp. 55-62.

⁵⁷ *Ibidem* pp. 71-81.

⁵⁸ La bibliografía sobre este particular es muy abundante, ver: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín, "El conflicto de Melilla en 1893", *Hispania*, 171, (1989), pp. 235-266; LLANOS ALCARAZ, Adolfo, *La campaña de Melilla de 1893-1894*, UNED, Melilla, 1994; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuel, *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894)*, C.S.I.C., Madrid, 1985, pp. 279-289.

⁵⁹ En algunos textos aparece como Sidi Aguariash.

⁶⁰ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuel, "España... op. cit., pp. 293-294.

parecía inevitable otra guerra marroquí como la de 1859-1860⁶¹. La ciudad de Valladolid, regulada a través de su Ayuntamiento, fue una de las más movilizadas ante este asunto.

A tal efecto, el Consistorio pinciano aprobó siete acuerdos para colaborar con la campaña de Marruecos, fueron los siguientes:

“Primero: El Ayuntamiento se compromete a facilitar con destino a nuestro Ejército un fusil Maüsser por cada quinientos habitantes de la capital, a cuyo fin abrirá una suscripción popular en la Depositaria Municipal, alcaldías de Barrio y redacciones de los periódicos locales; y en el caso de que la suscripción no diese el producto suficiente para completar el número de fusiles que a la población corresponde, lo que faltase, se abonará por los fondos municipales (...).

Segundo: Destinar la cantidad de mil pesetas para la adquisición de un botiquín con todos los elementos necesarios, para atender a la inmediata curación de los heridos en la campaña (...).

Tercero: Dirigirse por carta circular a todos los ayuntamientos de las capitales de provincia, haciéndoles saber los acuerdos tomados por el de esta ciudad, por si creyeran conveniente secundarles.

Cuarto: Dirigirse igualmente al señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, para que éste lo haga a las demás diputaciones de España y a los ayuntamientos de los pueblos de esta Provincia, excitándoles a que hagan lo propio que el de esta capital.

Quinto: Comunicar telegráficamente estos acuerdos a los periódicos de más circulación de Madrid, para que adquieran la mayor publicidad.

Sexto: Admitir en principio, y someterla a estudio, la proposición del señor Bernal referente a que por el Ayuntamiento se atienda en la forma que le sea posible, a los heridos e inutilizados hijos de Valladolid y a las familias de los muertos en campaña.

Séptimo y último: que todos los gastos que los acuerdos referidos ocasionan, se satisfagan con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto en ejercicio”⁶².

⁶¹ ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001, p. 519.

⁶² “También acordó la corporación se consigne en actas el profundo sentimiento que en Valladolid ha producido la muerte de los héroes que, esclavos de su deber, y abrazados a su bandera, han sucumbido en los campos de Melilla, y con especialidad la del bravo General Margallo”. AMVLA sesión de 2 de noviembre de 1893, fols. 325v-326v.

Enseguida, la Diputación informó al resto de los pueblos de la provincia del gesto realizado por el Ayuntamiento de Valladolid, asimismo, los guardias municipales decidieron ceder íntegramente un día de su sueldo a la suscripción⁶³.

El liderazgo del municipio vallisoletano en esta faceta fue notorio, pronto recibió cartas y telegramas procedentes de otros ayuntamientos –Vitoria, Salamanca, San Sebastián, Zamora y Zaragoza⁶⁴-, felicitándole por la patriótica idea de adquirir fusiles Maüser y colaborando con ella en la medida de sus posibilidades. También sufragó el importe de los cigarros, que a modo de obsequio fueron entregados a los jefes, oficiales y soldados del regimiento de Isabel II, cuando en noviembre de 1893 salió desde la capital del Pisuerga, para incorporarse al ejército de Melilla⁶⁵.

El arzobispo Cascajares también siguió con entusiasmo este “episodio nacional” que plasmó en una carta pastoral con motivo de la guerra en África, en la que el prelado desvelaba su anterior pertenencia al estamento castrense⁶⁶.

El rápido cambio de rumbo que experimentaron los sucesos de Melilla –el Tratado de Marrakech apaciguó el conflicto-, provocó que el dinero recaudado nunca alcanzara su finalidad original, la compra de fusiles. Por ello, el Ayuntamiento de Valladolid prefirió destinarlo al capítulo de calamidades públicas⁶⁷, si bien, anunciando este propósito durante treinta días, por si los donantes preferían otro destino⁶⁸.

Sobre el mismo asunto conviene señalar que la corporación municipal vallisoletana supo reaccionar con rapidez y solidaridad, justo después de que el embajador de Marruecos sufriera un atentado, a inicios de 1895⁶⁹. El Presidente del Consejo de Ministros agradeció al Ayuntamiento de Valladolid dicho gesto⁷⁰.

⁶³ “A propuesta del señor Taladriz, se acordó: se consigne en actas la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto el acto de generosidad y patriotismo llevado a cabo por los referidos empleados”. AMVLA sesión de 9 de noviembre de 1893, fol. 332v. El Círculo de Recreo de la capital castellana también participó en la colecta, contribuyendo con mil pesetas. AMVLA sesión de 25 de noviembre de 1893, fols. 347v-348.

⁶⁴ AMVLA sesión de 18 de noviembre de 1893, fol. 339v. Poco después, también contestaron los alcaldes de Segovia y Teruel. AMVLA sesión de 25 de noviembre de 1893, fol. 348.

⁶⁵ AMVLA sesión de 25 de noviembre de 1893, fol. 348v.

⁶⁶ BOA, n.º 17 (1893), pp. 333 y ss.

⁶⁷ AMVLA sesión de 16 de mayo de 1894, fols. 185-185v.

⁶⁸ AMVLA sesión de 30 de mayo de 1894, fols. 202v-203. Los donantes que habían enviado su dinero a la suscripción de El Norte de Castilla, pidieron la devolución de su dinero y el Consistorio así lo llevó a cabo. AMVLA sesión de 7 de septiembre de 1894, fol. 320.

⁶⁹ AMVLA sesión de 1 de febrero de 1895, fol. 41v.

⁷⁰ AMVLA sesión de 8 de febrero de 1895, fol. 42.

Fechas después, ya en el siglo XX, nuestro cabildo municipal volverá a seguir con gran interés y entusiasmo la intervención española en el vecino país africano de 1909 a 1927, momento de su pacificación⁷¹.

6. La Guerra de Cuba

Como es sabido, en 1895 estalló en Cuba un conflicto que era expresión de todos los descontentos acumulados en los últimos años. El 24 de febrero de ese año el Grito de Baire iniciaba la última etapa de la lucha contra España, la rebelión estaba capitaneada por Máximo Gómez y apoyada por José Martí, cuyo comienzo tuvo lugar en las sierras de Oriente y llegó hasta las puertas de Santiago.

El primer objetivo del gobierno español fue, intentar la pacificación. Para ello designó gobernador general a Martínez Campos que aunque quiso desarrollar una política negociadora, fracasó en sus propuestas de entendimiento pacífico. Cánovas adoptó entonces una línea mucho más firme⁷² y designó capitán general a Valeriano Weyler, que ya conocía Cuba y tenía experiencia. Weyler reagrupó las tropas españolas y decidió combatir los apoyos que pudiera recibir la guerrilla. A fin de evitarlos concentró la población civil en zonas controladas y dividió la isla en compartimentos estancos, mediante trochas o líneas fortificadas que iban de costa a costa de la isla y que estaban estrechamente vigiladas para evitar movimientos de población.

⁷¹ Incluso participó con su ayuda moral, material y sanitaria en la campaña, siendo el gobierno local el principal impulsor de la voluntad, iniciativas, recursos y esfuerzos de los ciudadanos. GARCÍA DE LA RASILLA ORTEGA, María del Carmen, *El Ayuntamiento de Valladolid: Política y Gestión (1898-1936)*, Ayuntamiento de Valladolid, 1991, p. 196.

⁷² Según Seco Serrano, fue Cánovas el que hubo de enfrentarse con la rebelión de los mambises, sin embargo, la responsabilidad esencial de la ruptura cupo a Sagasta. En primer término, tanto liberales como conservadores desaprovecharon la coyuntura abierta por la paz de Zanjón (1878) para dotar de libertades administrativas a “las Españas de Ultramar”. Pero el problema se agudizó –derivando a la ruptura en guerra abierta- cuando los fusionistas, o liberales, en el poder, frustraron las iniciativas de Maura, que entonces militaba en el Partido de Sagasta y que, al frente de la Cartera de Ultramar, elaboró un tímido estatuto autonómico- de alcance estrictamente administrativo- para la Gran Antilla; proyecto que, en principio, contó con la buena acogida del Partido Autonomista Cubano, pero que suscitó la resistencia ciega de los intereses que se creían afectados –los de los grandes propietarios de ingenios, tanto españoles como criollos, amenazando una quiebra en las filas del propio partido sagastino-. Retirado el proyecto maurista, y sustituido por el mucho más restrictivo de Abárzuza, la frustración de los autonomistas cubanos fundió a éstos con los independentistas de Martí, y la guerra fue inevitable. SECO SERRANO, Carlos, “Historia... op. cit., p. 265. La prometida ley especial, el estatuto de autonomía colonial, llegaba tarde a Cuba y Puerto Rico (RD de 25-11-1897) y en circunstancias agónicas. ALVARADO, Javier, *Constitucionalismo y codificación en la provincias de Ultramar. La supervivencia del Antiguo Régimen en la España del XIX*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, p. 226.

Desde esas posiciones la guerra fue larga y dura, por eso la solidaridad y el apoyo prestado por instituciones de todo tipo desde la metrópoli, constituyó un factor muy relevante en la contienda. Según Jover Zamora: “en efecto, en la España de los siglos XIX y XX, la gravitación del conflicto colonial y ultramarino se dejó sentir de manera harto más directa y contundente que la del conflicto continental”⁷³.

Sin ir más lejos, el Ayuntamiento de Valladolid otorgó una gran importancia a este episodio de la historia de España, los donativos a los Regimientos de Valladolid que partían hacia Cuba, no tardaron en llegar⁷⁴. Además, siguiendo los dictados del Gobierno de Madrid, el Consistorio pinciano creó una comisión especial para organizar los socorros y así ayudar a los familiares de los soldados desplazados. La propia corporación municipal encabezó esta suscripción, que contó con el apoyo del vecindario⁷⁵. Este gesto también se repitió en diversos pueblos de la provincia⁷⁶.

Sin duda alguna, las despedidas dispensadas a los regimientos militares que salían de Valladolid fueron los actos más emotivos de estos años. El Ayuntamiento solía entregar diversos obsequios a los militares, siempre con cargo al capítulo de Imprevistos⁷⁷. El agasajo consistió en la entrega de un donativo en metálico de dos pesetas cincuenta céntimos para los sargentos, dos pesetas a los cabos y una peseta a los soldados, además de entregarles una cajetilla de cigarros y cajas de cigarros habanos a los señores oficiales; aparte de las pastas, dulces y licores a las autoridades y representaciones que solían al cuartel a despedir a dichas fuerzas⁷⁸. Con todo, a finales de 1897, percibimos cierto malestar en algunos ediles, al considerar mejor opción suprimir, en lo sucesivo, estos donativos e invertir su importe en socorrer a los hijos de Valladolid, que regresaban de Cuba enfermos. Sin embargo, los obsequios siguieron en pie⁷⁹.

⁷³ JOVER ZAMORA, José María, España en la política internacional. Siglos XVIII-XX, Marcial Pons, Madrid, 1999, p. 247.

⁷⁴ Fueron donadas 405 pesetas en total, es decir, 202 pesetas con 50 céntimos a cada uno de los dos regimientos que partieron hacia Cuba. AMVLA sesión de 14 de junio de 1895, fol. 175.

⁷⁵ AMVLA sesión de 17 de agosto de 1895, fol. 269.

⁷⁶ En el caso del cercano pueblo de Renedo de Esgueva, su Ayuntamiento, a pesar de la crónica escasez de recursos, encabezó la suscripción con la cantidad de diez pesetas. OLCESE ALVEAR, Juan Manuel, El Ayuntamiento de Renedo de Esgueva (1881-1931): Política y Gestión, Diputación Provincial de Valladolid, 2002, p. 43.

⁷⁷ Así sucedió con el regimiento de Isabel II, el de Toledo y el de Almansa. AMVLA sesión de 31 de agosto de 1895, fol. 288v y AMVLA sesión de 18 de enero de 1896, fols. 30v-31.

⁷⁸ AMVLA sesión de 22 de agosto de 1896, fols. 414v-415.

⁷⁹ AMVLA sesión de 5 de noviembre de 1897, fols. 387v-388.

Otras medidas solidarias, de nuestro municipio, consistieron en facilitar los almacenes del “Canal de Castilla” para uso de los reservistas⁸⁰; entregar cinco mil pesetas a la Junta local de socorros para los damnificados por la campaña de Cuba, que estaba presidida por Cascajares, el arzobispo de esta diócesis⁸¹; asistir a la solemne rogativa que tuvo lugar el 29 de marzo de 1896 en Valladolid, para pedir a Dios por la victoria de las tropas españolas⁸²; adoptar medidas encaminadas a facilitar el empleo a los soldados mutilados o accidentados en Cuba, destinándolos a trabajos municipales sedentarios⁸³; donar cien pesetas a la suscripción abierta por El Imparcial en concepto de socorro hacia los heridos y enfermos procedentes de la isla cubana⁸⁴; conceder ciento veinticinco pesetas a la Tuna compostelana que recorrió varias ciudades, entre ellas Valladolid, con el fin de recaudar fondos y ayudar a los heridos regresados de la isla⁸⁵.

Sin embargo, por las razones económicas tantas veces recordadas, el Ayuntamiento no pudo conceder las veinte mil pesetas pedidas por la Junta provincial, para crear un “Batallón de Voluntarios”, con medios exclusivamente provinciales⁸⁶.

Un factor decisivo de esta contienda fue el apoyo ofrecido a los mambises, por parte de Estados Unidos. A comienzos de 1896, las Cámaras solicitaron a la administración norteamericana que reconociera la beligerancia de la isla a fin de poder vender armas legalmente a los rebeldes cubanos, lo cual favorecería la lucha por la independencia. El Ayuntamiento de Valladolid reaccionó indignado, según este acuerdo fechado el 7 de marzo de 1896:

⁸⁰ AMVLA sesión de 22 de agosto de 1895, fol. 283v.

⁸¹ AMVLA sesión de 19 de octubre de 1895, fols. 378-379v.

⁸² AMVLA sesión de 28 de marzo de 1896, fols. 154-154v. Cascajares promovió esta rogativa, el tesón del prelado por la defensa de Cuba es digna de mención. BOA, n.º 17 (1896), pp. 202 y ss. Pastoral del cardenal sobre la guerra de Cuba. BOA, n.º 16 (1898), p. 223. Atención a los enfermos repatriados de Cuba y atendidos en el Hospital Militar.

⁸³ AMVLA sesión de 9 de mayo de 1896, fol. 216v. “Se leyó una proposición suscrita por los señores Carballo, Pardo, Fernández Cubas, Contreras, Marcos Lorenzo y Peña, en la cual, inspirándose en los patrióticos deseos de prestar protección a los soldados que regresen inutilizados de la Guerra de Cuba, proponen se tome el siguiente acuerdo. Los soldados naturales de esta Ciudad o que hayan cubierto cupo por ella y regresen a la madre Patria inutilizados para dedicarse a sus trabajos habituales, serán empleados en los destinos sedentarios del Ayuntamiento, que pueda permitirles vivir alejados de la miseria, con lo que la Corporación dará una prueba más de sus generosos sentimientos. Tomada en consideración el señor Carballo hizo varias consideraciones en su apoyo y fue aceptada por unanimidad dicha proposición”.

⁸⁴ AMVLA sesión de 14 de noviembre de 1896, fols. 572v-573.

⁸⁵ AMVLA sesión de 6 de marzo de 1897, fol. 84.

⁸⁶ AMVLA sesión de 18 de abril de 1896, fols. 180v-181.

“Los concejales que suscriben teniendo en cuenta que disueltas las Cortes la representación genuina de las localidades corresponde exclusivamente a los Ayuntamientos como hijos del sufragio, proponen al de esta capital se sirva acordar:

Primero: el Ayuntamiento protesta enérgicamente contra los insultos proferidos en el Senado de los Estados Unidos contra España y de las ofensas inferidas por el pueblo yanke a S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Segundo: que el Ayuntamiento por sí y excitando caso necesario a la Diputación Provincial promoverá una suscripción hasta la suma de un millón de pesetas, garantizando los intereses de dicha suma, destinando ésta a la adquisición de un buque de condiciones apropiado y para armarle y equiparle convenientemente para dedicarle al corso con la bandera española y el pendón de Castilla, concediendo a sus tripulantes la propiedad de las presas que puedan hacer al enemigo.

Tercero: que se excite a los Ayuntamientos de las demás capitales de España a que coadyuven como crean conveniente a la formación de una escuadra corsaria independientemente de los recursos y medios de guerra que pueda emplear el Estado”⁸⁷.

Sobre la situación de beligerancia, se superpuso un elemento que iba a cambiar el curso de los acontecimientos. En 1898, Estados Unidos decidió intervenir en el conflicto y declaró la guerra a España. Ante la guerra, España contó con la simpatía de Europa continental; pero con ninguna alianza que aminorara la fabulosa desproporción de fuerzas. Cuanto concierne a aquella contienda es bien conocido. Desde el turbio incidente que precede a la intervención americana –voladura del “Maine”-, hasta el increíble heroísmo de los soldados y los marinos españoles, al final, en virtud del Tratado de París (10 de diciembre de 1898), España reconocía la independencia de Cuba y cedía a los Estados Unidos Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam, en las Marianas⁸⁸.

Para finalizar, ya en 1898, los últimos auxilios concedidos por el Ayuntamiento vallisoletano a los repatriados consistieron en subvencionar a la Cruz Roja y conceder una

⁸⁷ AMVLA sesión de 14 de marzo de 1896, fol. 126v-130. La proposición inicial estaba compuesta por seis puntos y era durísima, se pedía al Gobierno que retirara de la Corte de Washington nuestro representante diplomático, a la vez que entreguen sus pasaportes al representante de los Estados Unidos cerca de nuestro Gobierno; también excitaban a todos los comerciantes de Valladolid para que se abstuvieran de hacer pedidos a sus corresponsales de los Estados Unidos, por último, exponían al Gobierno el deseo de que por los trámites más rápidos fuera prohibida la introducción por nuestras aduanas de géneros y mercancías de los Estados Unidos, finalmente estas tres reivindicaciones fueron eliminadas, tras duros y largos debates.

peseta diaria a cada soldado vallisoletano, inutilizado para el trabajo por enfermedad o heridas. Unos años más tarde, 1903, la corporación contribuirá con 250 pesetas para el monumento a los muertos y heridos en la campaña de ultramar⁸⁹.

Sobre cuanto llevamos escrito destaca, en consecuencia, el impacto de los acontecimientos cubanos en el Ayuntamiento de Valladolid, mientras apenas se recuerda la guerra, que por entonces también tenía lugar en Filipinas. La corporación local únicamente envió un telegrama de felicitación a la Reina Regente y al Presidente del Gobierno⁹⁰, tras conocer la noticia de la pacificación del archipiélago sancionado por el Pacto de Biac-Na-Bató suscrito el 14 de diciembre de 1897, gesto que obtuvo respuesta unos días después⁹¹.

Sin duda, a esta diferencia de reacciones pudo contribuir el hecho de que la isla de Cuba estaba estrechamente vinculada con la economía triguera castellana. La guerra puso fin al último mercado colonial protegido. El comercio harinero se hundió y la burguesía que lo controlaba sufrió las consecuencias, amén de pagar la factura de la guerra⁹². Cuba contribuirá a la crisis finisecular, repercutiendo en Castilla y en Valladolid en particular. No en vano la ciudad del Pisuerga era capital del comercio harinero.

En otro orden de cosas, en el ámbito de los sucesos relevantes de la época, debemos aludir a la reacción protagonizada por la corporación municipal al conocer el asesinato de Cánovas del Castillo en agosto de 1897⁹³ -según algunos autores, relacionado con el conflicto cubano⁹⁴-. Todos los concejales, sin distinción entre los partidos políticos, acordaron hacer pública su enérgica protesta contra tal atentado, enviar un telegrama de pésame al Gobierno y a la viuda del presidente asesinado, adquirir una corona para

⁸⁸ JOVER ZAMORA, José María, “España... op. cit., pp. 168-169.

⁸⁹ GARCÍA DE LA RASILLA ORTEGA, María del Carmen, “El Ayuntamiento... op. cit., p. 191.

⁹⁰ AMVLA sesión de 17 de diciembre de 1897, fol. 447.

⁹¹ AMVLA sesión de 22 de diciembre de 1897, fol. 453.

⁹² ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Nacimiento y configuración de la nueva sociedad vallisoletana” en VV. AA., Valladolid en el siglo XIX, Historia de Valladolid, Tomo VI, Ateneo de Valladolid, 1985, p. 20.

⁹³ La última consecuencia de los procesos de Montjuich, caracterizados por las tortura contra los anarquistas, fue, como se sabe, el asesinato de Cánovas por el anarquista italiano Michele Angiolillo. ÁLVAREZ JUNCO, José, La ideología política del anarquismo español (1868-1910), Siglo XXI, Madrid, 1991 (ed. or. 1976), pp. 496-497.

⁹⁴ Todo dependía de Cánovas. Que los mismos mambises estaban convencidos de que él era el único capaz de obstaculizar el maximalismo independentista, se hace evidente sabiendo –como hoy sabemos documentalmente– que en el crimen del balneario de Santa Águeda fueron los delegados en París de la junta Revolucionaria de Nueva York los que armaron y movieron la mano del anarquista italiano, Angiolillo. SECO SERRANO, Carlos, “Historia... op. cit., p. 269. Seco trae a colación la tesis defendida anteriormente por otros

depositarla en el féretro, también decidieron que, una vez terminados los asuntos urgentes, se levantara la sesión en señal de duelo y por último, dar el nombre de Cánovas del Castillo a una de las calles de esta capital⁹⁵.

autores, ver: RAMOS PÉREZ, Demetrio, “El Sólido Núcleo de Betances en París y el asesinato de Cánovas”, en BRAH, t. CXCIV, c.II, mayo-agosto 1997, pp. 239-254.

⁹⁵ AMVLA sesión de 11 de agosto de 1897, fols. 284v-285.

USOS POLÍTICOS Y ACADÉMICOS DEL ESPACIO UNIVERSITARIO: LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID EN EL PRIMER FRANQUISMO

Carolina Rodríguez López

Instituto Antonio de Nebrija

Universidad Carlos III de Madrid

1. PALABRAS PREVIAS

Hace unos años se lamentaba el profesor Christophe Charle¹ de la escasa atención que la Universidad como institución había suscitado en las publicaciones francesas que se encargan de analizar los lugares de la memoria de esa república. Valorando en su conjunto la ingente obra editada por Pierre Nora (en la que el propio Charle participa con su análisis sobre el Colegio de Francia) repara en la inexistencia de un capítulo centrado de forma exclusiva en alguna universidad francesa. Las razones que el autor apunta para explicar esta ausencia, se vinculan estrechamente con el periplo histórico seguido por las instituciones de enseñanza superior en Francia lo que les ha otorgado una escasa idea de unidad y un peso tradicional aún ligero. Sin embargo, a pesar de esta nula presencia de la Universidad como lugar de la memoria, Charle defiende el enorme condicionamiento que en la organización de los estudios y en la forma de concebirlos tiene el diseño del espacio físico en que éstos deben desarrollarse y la perduración en la memoria y en la experiencia del entorno en que los estudios superiores han sido abordados por cada individuo.

Buena parte de esa queja puede trasladarse, con matices, al caso español. El estudio del espacio físico universitario y su influencia en la concepción, esencia y resultado final de los estudios no ha sido especialmente destacado en la historiografía española —mucho menos desde el ángulo de los lugares de la memoria— si bien sí puede constatarse cómo el argumento de la insuficiente dotación de medios materiales y lo insalubre de los locales destinados para impartir las clases se ha manejado como baremo para indagar en el pulso

¹ Ch. Charle, “La mémoire des lieux”, en *Sociétés contemporaines*, nº 28 (1997) pp. 103-110.

del descontento universitario y se ha insertado en el elenco de necesidades que reclamaban la reforma².

En el caso del franquismo, la observación de los terrenos destinados a ser el espacio natural donde iban a formarse los jóvenes del Nuevo Estado utilizaba la memoria como recurso desde un doble ángulo: de un lado, retomando el razonamiento sobre la mejora de la calidad de la universidad, se traía a la luz aquello que de un modo más fácil se había fijado en las retinas de tanto docente y estudiante, cansado de las deficiencias que arrastraban los emplazamientos tradicionales de los estudios (en el centro de Madrid). Así, el nuevo régimen jugaba, al promover la reconstrucción de la Ciudad Universitaria, con los deseos de contar, por fin, con lugares espaciosos, limpios y luminosos donde ejercer la actividad académica en plenitud.

Por otro lado, y aquí el contexto político ponía mucho más fácil la elaboración del discurso, la Ciudad Universitaria reunía en un único lugar dos conceptos básicos: universidad y guerra civil. La Ciudad Universitaria, emblemática antes de la guerra, símbolo del florecimiento cultural impulsado por la República, contaba con la enorme carga simbólica de haber sido frente de guerra, de una contienda ganada por las tropas nacionales³. Con todos estos elementos mezclados, la Ciudad Universitaria se acabó convirtiendo en un espacio privilegiado para la perpetuación de la memoria de la guerra, para la explicitación de los nuevos poderes políticos, para la distribución de la autoridad en el plano académico y para la celebración de los más diversos eventos —aquéllos que, para el uso político del régimen, no debían olvidarse—. A todos ellos procuraremos prestar atención en las páginas que siguen.

2.LA MEMORIA DE LA GUERRA

² J. L. Peset y E. Hernández Sandoica, “Instituciones científicas y educativas”, en J. M. Jover Zamora (dr.), *La edad de plata de la cultura española (1898-1936). Letras, ciencias, artes, sociedad y cultura*, Historia de España Ramón Menéndez Pidal, Tomo XXXIX, vol. II, Madrid, 1994, pp. 547-580.

³ Partiremos en este trabajo de las condiciones en que ese encontraba la Ciudad Universitaria de Madrid inmediatamente después de la guerra. Detallados y muy completos estudios podrán poner al lector sobre los antecedentes de la construcción de este lugar, véase para ello, preferentemente, P. Chías Navarro, *La Ciudad Universitaria de Madrid*, Madrid, Editorial Universidad Complutense, 1986; VVAA, *La Ciudad Universitaria de Madrid*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1988, 2 vols. Una aproximación a la reconstrucción de la Ciudad Universitaria tras la guerra en C. Rodríguez López, *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*, Madrid, Dykison-Universidad Carlos III, 2002, pp. 223-281.

El desarrollo de la Guerra Civil en puntos muy cercanos al centro de la capital madrileña hizo de la Ciudad Universitaria un escenario preferente de esa contienda. Allí se desarrollaron algunos de los enfrentamientos más virulentos en la medida en que se producían las aproximaciones del ejército franquista a Madrid. Desde noviembre de 1936 —con el frente limitado al oeste—, la idea de resistir en Madrid se constituyó en uno de los elementos claves de la guerra y la Ciudad Universitaria en un punto crucial para el freno del paso de las fuerzas franquistas⁴.

La posibilidad de invasión de Madrid por las tropas nacionales se desvió entonces a la zona sur de la capital desde los primeros días de noviembre. Las maniobras de ataque y defensa llevaron a las tropas republicanas a instalarse en la facultad de Filosofía y Letras y a las nacionales en el Clínico, donde sustituyeron a los efectivos de Durruti. Desde entonces la Ciudad Universitaria vivió una compleja situación que se mantuvo hasta el final de la guerra. Mientras que las tropas gubernamentales se establecieron en el parque del Oeste, en las facultades de Medicina y Farmacia (además de la mencionada de Filosofía y Letras) y en la escuela de Odontología, el ejército franquista planeaba su entrada en Madrid desde el Hospital Clínico, el asilo de Santa Cristina, el instituto de higiene, las escuelas de Ingenieros Agrónomos y de Arquitectura, la Casa de Velázquez y el palacete de la Moncloa. La Ciudad Universitaria se convertía así en eje esencial de un frente permanente y estabilizado. Los bombardeos, las minas y las luchas cuerpo a cuerpo destruyeron en gran medida los edificios que acababan de ser levantados y muchos libros desaparecieron tras formar parte de los parapetos⁵. El mencionado Asilo y los Institutos Rubio, Príncipe de Asturias y de Higiene fueron completamente destruidos. Toda esta primera línea de fuego fue la que tropezó con más dificultades a la hora de reconstruirse y la que más veces fue invocada por el franquismo para señalar los daños causados por el enemigo. El Hospital, la

⁴ Un desarrollo pormenorizado de estas maniobras en G. Cardona, “Las operaciones militares”, en M. Tuñón de Lara, y otros, *La Guerra Civil española: cincuenta años después*, Barcelona, Labor, 1986, pp. 201-274 y J. Aróstegui, *La guerra civil, 1936-1939. La ruptura democrática*, Madrid, Historia 16, Temas de Hoy, 1997.

⁵ La prensa diaria se hizo eco de los hallazgos más llamativos que se airearon, como en otras ocasiones, para dejar constancia de la barbarie marxista. Tal el caso de la primera Biblia visigótica de Alcalá que fue localizada entre los restos de la facultad de Filosofía y Letras, calcinada y prácticamente destruida. “Aparece en la Ciudad Universitaria la primera Biblia visigótica de Alcalá. Formaba parte de un parapeto rojo”, Madrid, (2 agosto 1939), p. 1.

Residencia de Estudiantes, el pabellón de la Junta constructora, la escuela de Arquitectura y la facultad de Filosofía y Letras quedaron seriamente afectados⁶.

La entrada de las tropas franquistas, el fin de la guerra y la percepción compartida de que estos terrenos ahora yermos y repletos de escombros, debían reconstruirse para dar fe de una total victoria, dejaron en manos del Nuevo Régimen los destinos de la Universidad madrileña y de sus edificios y terrenos. Para la ubicación de los estudios universitarios se consideró como idea más viable la recuperación de las obras emprendidas anteriormente, a pesar de que se oyeran entonces voces que abogaron por retornar a la ciudad de Alcalá — cada vez más ensalzada en el discurso tradicionalista— para alejar así de la capital a la masa estudiantil —que tan politizada y ruidosamente se había manifestado en los años anteriores a la contienda—. Acabó primando en 1940 la idea de la reconstrucción de los edificios que, a duras penas, habían resistido en el solar de la Ciudad Universitaria, espacio demolido que se rodeó en los primeros meses de andadura del franquismo de los más calurosos discursos. Solicitaban éstos, en general, un diseño reconstruido de un monumental recinto universitario en el que el Nuevo Régimen depositaría sus más imperiales expectativas⁷ y en el que empezaría a configurarse y plasmarse la estética de la época⁸.

La ruina, desde esta percepción romántica, quedaba elevada a la categoría de elemento religioso y de resurrección⁹ y se instalaba en el centro del discurso político sobre la reconstrucción de la capital entera, pero fue particularmente expresiva al referirse a la Ciudad Universitaria. La ruina se convirtió también en entorno escénico para diversos

⁶ Una visión distinta en M. Aznar, “La guerra de España en la Ciudad Universitaria”, *Revista Nacional de Educación*, nº 34, (octubre 1943), pp. 42-48.

⁷ Como ejemplo S. Laviada, Luis Moya y Vizconde de Uzqueta, “Sueño arquitectónico para una exaltación nacional”, *Arquitectura*, nº 199, (marzo-abril 1976), p. 74.

⁸ Así lo ha visto G. Ureña Portero, *Arquitectura y urbanismo civil y militar en el período de la autarquía (1936-1945)*, Madrid, Istmo, 1979.

⁹ Véase E. Giménez Caballero, *Nuestro Madrid*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Nacional, 1944. La idea de resurrección servía tanto para recuperar los símbolos de la Ciudad Universitaria como para eliminar de ellos connotaciones de vivencias anteriores: “De nada servía que se encubriera el desastre con mil argucias de materialismo externo, entre las que no era la menor la Ciudad Universitaria, sin Universidad, tuberculosis en el pulmón madrileño de la Moncloa, donde se estaban formando los edificios para albergar a la Institución Libre de Enseñanza en su triunfo absoluto —con una España también sin hispanidad y también tísica de muerte- mientras el alma de la Universidad Nacional, noble de siglos y santa de gloria, se esfumaba, como un fantasma más del Imperio, a refugiarse en el pecho de unos cuantos hijos suyos, donde permanecería intacta y alerta esperando segura la resurrección”. J. de Entrambasaguas Peña,

actos. Nada más terminar la contienda los mandos nacionales invitaron a un grupo de periodistas a visitar los restos de la Universidad madrileña, que pasó desde ese momento a ser considerada como “un símbolo de vida y no de muerte, de fidelidad y no de abandono”¹⁰. De fecha cercana es igualmente la visita del ministro de Asuntos Exteriores italiano, el Conde de Ciano, quien, en un recorrido por los principales puntos de la capital madrileña, fue conducido a los terrenos de la Universitaria. Allí, las autoridades militares le explicaron con detalle las batallas habidas en el frente y “el heroísmo de nuestros soldados”¹¹. Por último, las ruinas universitarias sirvieron igualmente como telón de fondo en el traslado de los restos de José Antonio Primo de Rivera desde Alicante a Madrid (fueron paseados y expuestos entre los escombros) y en el desfile de la victoria que discurrió por toda la capital en abril de 1939.

La nueva estética política, trasladada a este entorno, estaba llena de connotaciones bélicas con las que se pretendía canalizar los aspectos morales y éticos que deberían inspirar el futuro político de España. La contemplación de la ruina enlazaba con el drama de la guerra, con la tensión bélica que (fundamentalmente desde el falangismo) se seguía reclamando como elemento unificador entre los partidarios del Régimen y como una forma de aislamiento protector —con el miedo como aglutinante— frente a los disidentes. La ruina ennoblecva con su presencia la destrucción realizada durante la guerra y cargaba de razón la tarea de recomposición que el franquismo asumía.

Se jugaba igualmente con la noción de ruina intelectual convertida ésta también en arma de propaganda política que traía al primer plano, el afán destructor y el escaso respeto hacia los saberes universitarios del ejército republicano, el valor objetivo de los victoriosos y recordaba el ímprobo esfuerzo de los fautores de la Nueva España por acabar con el adversario¹².

En otras localizaciones igualmente afectadas por la guerra en otros puntos de la geografía española, se optó por dejar intactas las ruinas y reconstruir determinados pueblos ex-novo

Pérdida de la Universidad española, Bilbao, Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS, 1938, pp. 87-88.

¹⁰ Recogido en G. Ureña Portero, *Arquitectura y urbanística civil...*, p. 124.

¹¹ Véase “La visita del Conde de Ciano a las gloriosas ruinas de la Ciudad Universitaria”, Madrid, (15 julio 1939), p. 11.

¹² Véase *La Ciudad Universitaria. Esquema de trabajo realizado por el Ministerio de Educación Nacional sobre las ruinas heroicas*, Madrid, 1942.

(el caso más llamativo es sin duda Belchite) para mantener así el perpetuo recordatorio de los esfuerzos de la contienda¹³. En el caso de la Ciudad Universitaria esta posibilidad se barajó también¹⁴. Así, recién acabada la contienda, en el momento en que se valoraba la reconstrucción se reconocía también: “es un deseo nacional el conservar en su estado actual total o parcialmente y aún realzándolo el escenario de la heroicidad de nuestro glorioso ejército. Ello es perfectamente compatible con el trazado de circulación y ordenación del Plan General de la Ciudad Universitaria”. La idea fue recogida igualmente en las sesiones de la Comisión Permanente de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria¹⁵. Allí el coronel Entrena consideró útiles estos terrenos dados los “motivos de recordación” que debían reservarse con carácter permanente¹⁶. La iniciativa finalmente no fue tenida en cuenta.

El recuerdo de los días de la guerra sobre estos terrenos fue constante a lo largo del período, mucho más intenso sin duda en los meses inmediatos al final de la guerra y propició hacer de la Ciudad Universitaria un símbolo eminente, un componente esencial del discurso unificador del franquismo que, a través de ese recuerdo, hacía evidente su inspiración para el futuro. La Ciudad Universitaria, levantada como expresión de prestigio de una monarquía, retomada con la misma intención ensalzadora por los republicanos, no tenía ahora ninguna dificultad para instalarse en el imaginario de un nuevo régimen que, por un lado, encontró en ella los recursos discursivos que, con la guerra como telón de fondo, explotó hasta su agotamiento y, por otro, halló un escenario en el que demostrar su deseo de excelencia y la demostración de sus poderes.

Para consagrar estas intenciones y para certificar aún más firmemente el deseo de permanecer en la memoria de los españoles, la Ciudad Universitaria, su papel en la guerra y su posterior reconstrucción, se convirtieron en protagonistas de tres producciones cinematográficas. En el guión de la primera de ellas, *Resurrección*, redactado por Carlos

¹³ Este asunto me ocupó también en mi memoria de licenciatura inédita: C. Rodríguez López, Trabajo y reconstrucción: aproximación a las condiciones de trabajo en el sector madrileño de la construcción, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1997. (Dir: Elena Hernández Sandoica).

¹⁴ Véase A. Bonet Correa, “Espacios arquitectónicos para un nuevo orden”, en A. Bonet Correa, Arte del franquismo, Madrid, 1981, pp. 11-47.

¹⁵ “Cuestiones que se consideran de mayor urgencia”, s. f. (Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid —en adelante AHUCM—, Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, Caja D1725).

Sánchez Peguero —luego secretario de la Junta Constructora creada en 1940— y por el subsecretario de Educación Nacional, Manuel Martín Fornoza, se reafirmaba la idea, de la Ciudad Universitaria como símbolo absoluto de la guerra. Uno de sus párrafos resume esa concepción.

La situación en que se encontraban las obras de la Ciudad Universitaria de Madrid hacía prever para un futuro próximo el cumplimiento total de una aspiración nacional. La obra en sí, justificaba plenamente los años de trabajo y los recursos económicos en ella empleados. En 1936, la situación política de España produce nuestra guerra de liberación y con ella un estado de necesidad: el sacrificio de bienes materiales en aras de la reivindicación nacional de España. En este sentido la Ciudad Universitaria, es un símbolo de nuestra guerra. La situación de la capital viene a constituir una baluarte para el ejército liberador.

Las armas españolas consiguen la reivindicación política de España, y en ese doloroso nacimiento queda en ruinas, totalmente, una de las más grandes aspiraciones nacionales. Pero España se encuentra a sí misma. El espacio territorial dedicado al desenvolvimiento cultural y físico de las juventudes españolas sirvió a costa de su destrucción para una finalidad más elevada: la juventud española recobra, en el ámbito espacial de las ciencias y las letras y a costa de su sacrificio el sentimiento olvidado de amor a España.

La guerra deja allí escombros y ruinas, esqueletos de edificios, instalaciones deshechas... Solamente queda por la misma destrucción un recuerdo patente en la mente de todos los españoles: el recuerdo a una misión espiritual cumplida, pues, incluso la topografía del terreno presenta un aspecto desolador, con sus profundos barrancos y desniveles. Presenta todo un espectáculo dantesco y desolación y ruinas (...) Por el carácter simbólico que en la guerra representa y por lo que en sí mismo supone, la Ciudad Universitaria de Madrid ocupa un lugar primario en el deseo de construcción de España¹⁷.

Por su parte, el documental *La Ciudad Universitaria* fue rodado en el año 1938, bajo la dirección de Edgar Neville quien también escribió el guión y el comentario que avala las imágenes. El film está dedicado a la “juventud heroica de España, a los estudiantes, a los

¹⁶ “Acta de la Comisión Permanente de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria”, 28 enero 1942. (AHUCM, Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, D1709).

campesinos, a los obreros que han venido a esta Ciudad Universitaria a doctorarse en la muerte”. Mostrando el título del trabajo sobre libro y un fusil, se reproducen mapas en los que se observan los movimientos de las tropas nacionales desde el sur de la península hasta llegar a Madrid. Además de los edificios destrozados, obra que el comentario atribuye a más de 40.000 hombres reclutados por los republicanos en los suburbios de Europa, se señalan las posiciones franquistas en el Hospital Clínico, Fundación del Amo, Escuela de Arquitectura, Casa de Velázquez y Palacio de la Moncloa y se ofrecen escenas idealizadas de la vida cotidiana de los soldados (pelando patas, lavando la ropa o jugando a las actas)¹⁸. Este trabajo, producido por el Departamento Nacional de Cinematografía en Berlín, como casi todos los documentales nacionales filmados durante la guerra, fue usado insistentemente en las campañas cinematográficas impulsadas por los nacionales una vez que entraban en las ciudades ganadas a los republicanos. Así resultó darse, por ejemplo, en la entrada en Barcelona a finales de enero de 1939. En esa ciudad, la campaña de proyección de películas patrióticas se inició el día 30 de enero. Después de una semana sin cine, se reabrieron las primeras salas con películas realizadas exclusivamente por el departamento citado tales como 18 de julio, Juventudes de España, Prisioneros de guerra y ésta que nos ocupa La Ciudad Universitaria además de varios números del Noticiero Español.

Por último, fue rodada en 1939, Trincheras de paz, con idéntica producción que la anterior. En este documental se reproducen imágenes de la guerra en el recinto universitario ya utilizados en el documental anterior. Se incluyen también secuencias de las aulas de la calle de San Bernardo en donde se sitúan en primera fila las alumnas, muy escasas, no obstante, en la época. El rector de la Universidad de Madrid, Pío Zabala, en exaltado discurso ante un grupo de alumnos, reclama al Caudillo como artífice de la victoria y de la reconstrucción intelectual de España y como protector de la cultura y del progreso científico español. De nuevo, se idealiza la juventud deportista y entregada al Régimen en contraste a los

¹⁷ AHUCM, Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, Caja D1671.

¹⁸ Más información sobre este documental y el siguiente en A. del Amo (ed.), Catálogo general del cine de la Guerra Civil, Madrid, Cátedra/Filmoteca Española, 1996; R. Gubern, “La Guerra Civil”, en P. Medina; L. M. González y J. Martín Velázquez (coords.), Historia del cortometraje español, Madrid, Festival de cine de Alcalá de Henares, 1996, p. 75; M. Crusells, La Guerra Civil española: cine y propaganda, Barcelona, Ariel, 2000, p. 48 y E. Diez Puertas, El montaje del franquismo. La política cinematográfica de las fuerzas sublevadas, Barcelona, Laertes, 2002, p. 295.

desmanes de períodos anteriores. Se ofrece toda una suerte de imágenes, que recuerdan los viejos caserones “en barrios viejos y sin perspectiva y sin alegría”, deliberadamente oscurecidas para resaltar así el contraste que la reconstrucción favorecía. Esta filmación se realizó como propaganda de los sorteos extraordinarios de lotería que se celebraron en beneficio de la reconstrucción de la Ciudad Universitaria. Los bombos de la lotería nacional se superponen con imágenes de algunas de las cosas que podrían comprar quienes resultaran ganadores, animan a la participación en el sorteo.

3. LA RECONSTRCCUIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Ya durante al guerra, el Nuevo Régimen comenzó a crear las instituciones que, llegado su fin, permitieran recomponer la ciudad y acometer la ingente necesidad de obras que Madrid reclamaba. Para el caso universitario fue en la Dirección General de Enseñanza Superior y Media donde comenzaron a planearse las primeras realizaciones para rehabilitar el espacio académico, operación que en algún caso pasó por recuperar de inmediato antiguos edificios, ubicados en emplazamientos muy céntricos de la ciudad, para albergar el inicio de los primeros cursos.

Mientras tanto, los terrenos de la Moncloa sufrían la peregrinación constante no sólo de los nostálgicos de la guerra sino también de muchos otros, que trataban de liquidar los objetos de valor que aún pudieran quedar entre los escombros¹⁹. Las cuestiones que en este momento se consideraban más urgentes eran siete: la recuperación de los bienes materiales propiedad de la Ciudad Universitaria, la custodia de sus edificios, la reunión de toda su documentación, la situación de las contratas, el control y cuidado de los edificios que no pertenecían a la Universidad, pero que se encontraban en la Ciudad Universitaria y, en el

¹⁹ Para acabar con los robos que sistemáticamente se producían en la Ciudad Universitaria el Ministerio de Educación Nacional otorgó plenos poderes al rector madrileño, Pío Zabala, para organizar la vigilancia necesaria. Así desde junio de 1939 funcionó un servicio al que debían dirigirse los informes de quienes observaran algún comportamiento irregular. Tenemos noticias de algunos de estos robos cometidos en el recinto universitario en los años 1941 y 1942, momento en que se sustrajo material de laboratorio, papel de pagos al Estado y microscopios. Correspondencia cruzada entre el Rector de Madrid y el jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Madrid. (Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid —en adelante AGUCM— Sección Personal, Caja 229). Del robo acaecido en 1941 los objetos consiguieron ser devueltos. “Nota del decano de la Facultad de Ciencias al rector”. (AGUCM, Sección Personal, Caja 320). Del segundo de los robos señalados tanto el decano como el rector solicitaron la concesión de indemnización. “Nota del

caso que ahora nos ocupa, la utilización de algunos edificios, la conservación con funciones simbólicas de la zona de guerra²⁰.

Hubo que esperar hasta febrero de 1940 para que se promulgara la Ley que creaba la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria presidida por Franco, y en la que se contaba con numerosas personalidades de Juntas anteriores²¹. La continuidad fue en este momento uno de los aspectos más destacables²². La Junta se componía de varias comisiones que dividían su capacidad de intervención entre distintos responsables. Mientras que la comisión permanente era controlada por el Ministerio —estaba compuesta con el ministro, el subsecretario de Educación Nacional, el rector, Modesto López Otero, Carlos Sánchez Peguero, José Miguel Guitarte y Joaquín Garrigues— las cuestiones económicas fueron confiadas al rector —quien presidiría la Junta Económica— y la tarea administrativa quedaba en manos de un secretario general.

A partir de ese momento, y fundamentalmente desde 1941, las gestiones para iniciar las obras se pusieron en marcha. Para ello se encomendó a Modesto López Otero la preparación de un dictamen sobre las necesidades concretas y sobre el cálculo de las

rector al juez de primera instancia e instrucción nº 16 de Madrid”, 15 abril 1942. (AGUCM, Sección Personal, Caja 330).

²⁰ En efecto, durante la guerra, cuando el gobierno republicano se trasladó a Valencia y, con él parte de los responsables universitarios madrileños, viajó igualmente gran parte del mobiliario de la Ciudad Universitaria que sirvió para amueblar la nueva sede del gobierno. En 1938 el ministro de Instrucción Pública y Sanidad reclamó el material de obras que se encontraba inutilizado en la Ciudad Universitaria, que ahora se consideraba necesario para otras obras y que estaba agotado en el paralizado mercado de la construcción. Se trataba de material de instalación de calefacción, ventilación e iluminación, instrumentos sanitarios y de laboratorio, estructuras metálicas, libros, etc. Por otra parte, la documentación de la Junta Constructora y otra propia de la Universidad se depositó en el edificio de la Bolsa de Madrid. AHUCM, Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, Cajas D1725 y D1713.

²¹ Componían esta Junta: Franco (presidente), el Ministro de Educación Nacional (vicepresidente primero), el Director General de Enseñanza Superior y Media (vicepresidente segundo) y el Rector de la Universidad Central (vicepresidente tercero). Como vocales actuarían los decanos de las cinco facultades de Madrid: Farmacia (José Casares Gil), Derecho (Eloy Montero Gutiérrez), Filosofía y Letras (Eloy Bullón Fernández), Medicina (Fernando Enríquez de Salamanca) y Ciencias (Luis Bermejo Vida) y además Rafael Folch Andreu, Leonardo de la Peña y Díez, Joaquín Garrigues y Díaz-Cañavate, Armando Cotarelo Valledor, Arturo Caballero Segares, el alcalde de Madrid (Alberto Alcocer), Luis Bellido (arquitecto de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles), Pedro Muguruza (Director General de Arquitectura), Joaquín Ruiz Carreras (Sindico Presidente de la Junta del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa), Vicente Rodríguez y Rodríguez (Inspector general de fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército), Modesto López Otero (Director de la Escuela de Arquitectura), José Marcilla (Director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos), José María Albareda Herrera (Secretario del CSIC), José Moreno Torres (Director general de Regiones Devastadas), el delegado de educación de FET y de las JONS, José Miguel Guitarte (Jefe Nacional del SEU) y un secretario administrador.

inversiones necesarias. Para hacer frente a esta situación, durante parte del año 1940 y en todo el ejercicio de 1941, la nueva Junta movilizó cerca de 30 millones de sus obligaciones en cartera, enajenó algunos valores que poseía en empréstitos de la República Argentina, por ejemplo y dispuso de los sorteos de lotería de 1941 y 1942. Además, en este último año, se emitió por ley una deuda amortizable al 4% de 225 millones de pesetas, que se amplió a 300 en diciembre del mismo año²³.

Con este nuevo esquema diseñado se procedió a la valoración de los daños de la guerra. Las redes de abastecimiento y evacuación habían quedado muy dañadas por los explosivos subterráneos, las instalaciones internas, mobiliario, azulejos, etc. ya no existían, pero gran parte de las estructuras se mantuvieron en pie, con lo que podían aprovecharse las construcciones anteriores. De esta manera “la reconstrucción se realiza, pues, en virtud de un nuevo y minucioso estudio de revisión de los planos anteriores, con nuevas adiciones de modernísima información, aplazando, en lo que se puede, soluciones definitivas de detalles”²⁴.

La celebración del sorteo de lotería de 11 de mayo de 1941 y 12 de mayo de 1942 supuso una importante explosión propagandística y acercó al resto de la sociedad al asunto de la reconstrucción de la Ciudad Universitaria. La campaña para popularizar el sorteo llenó de vallas alusivas no sólo Madrid sino también ciudades como Barcelona y Valencia, gracias a la colaboración entre la Junta y todos los gobernadores civiles de España, quienes distribuyeron extensamente esta publicidad. En Madrid podía verse, en los almacenes Madrid-París en la Avenida de José Antonio (hoy Gran Vía), en la plaza de Callao, en las calles de Alcalá y San Bernardo, en la carrera de San Jerónimo. Además Radio Nacional de España emitió conferencias en las que participaron protagonistas del proceso rector como Sánchez Peguero, Tena Artigas y Pío Zabala.

²² C. Sambricio, “Ideología y reforma urbana: Madrid 1920-1940”, *Arquitectura*, nº 199, (marzo-abril 1976) y S. Diéguez Patao, “Arquitectura y urbanismo durante la autarquía”, en A. Bonet Correa, *Arte del franquismo...*, pp. 47-76.

²³ P. Chías Navarro, *La Ciudad Universitaria...*, p. 172 y “A favor de la Ciudad Universitaria”, *Revista Nacional de Educación*, nº 25, (1943), pp. 82-83. Véase también C. Sánchez Peguero, “Los problemas económicos de la Ciudad Universitaria de Madrid”, *Revista Nacional de Educación*, nº 34, (octubre 1943), pp. 72-75.

²⁴ *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 6, (1941), p. 6. Número monográfico dedicado a la Ciudad Universitaria redactado por el Gabinete Técnico de la misma.

Para ahondar en la promoción de las obras el Ministerio emitió una serie de consignas que se colocaron en los muros madrileños. Destacamos algunas: “La Ciudad Universitaria de Madrid es símbolo de nuestra guerra de liberación. Ayuda a su reconstrucción jugando en el sorteo de lotería del 11 de mayo”, “La Educación Nacional ocupa la vanguardia de las preocupaciones nacionales. Jugad en el sorteo de lotería del 11 de mayo y ayudaréis a la reconstrucción de la Ciudad Universitaria de Madrid”, “Español: contribuye a una obra nacional ayudando a la reconstrucción de la Ciudad Universitaria de Madrid. Tu aportación jugando en el sorteo de lotería de 11 de mayo puede suponer tu bienestar económico permanente, y, en todo caso, merecerá el reconocimiento de la Patria”, “El sorteo de lotería del 11 de mayo te ofrece una lista de grandes premios y con ello, la posibilidad de contribuir a una obra nacional. Jugad a la lotería de la Ciudad Universitaria”, “La Ciudad Universitaria de Madrid se reconstruye con los beneficios del sorteo de lotería de 11 de mayo. Jugar a la lotería de la Ciudad Universitaria es contribuir a una obra nacional”²⁵.

Para resolver los problemas técnicos los arquitectos se encontraron con el añadido de la falta de materiales que el conflicto europeo multiplicaba en España. Desde el punto de vista conceptual, como hemos dicho, la nueva Junta decidió incorporar tan sólo algunas modificaciones sobre los planes anteriores, cambios que “no alterarán grandemente la primera visión de la obra, en la que forzoso es reconocer positivos aciertos”²⁶. Así, la labor de reconstrucción ensalzó las edificaciones emprendidas antes de la guerra, incluso durante la República. Las ideas sostenidas en aquellos momentos, tales como la unidad de ubicación, el emplazamiento elegido y la disposición de los edificios se adaptaban perfectamente a las pretensiones iniciales que el Nuevo Régimen aplicó a este mismo espacio y fueron asumidas con continuidad. De la posible concentración de todas las actividades se destacan ventajas como la “colaboración de los distintos órganos universitarios, la posibilidad de adquisición de la cultura al mismo tiempo que la formación profesional y la investigación, la facilidad en el ejercicio de la autoridad rectoral, la administración cómoda y económica, la elevación de la personalidad universitaria en el medio urbano en general y la convivencia escolar más intensa. [...] el peligro de excesiva reunión de la masa escolar, señalado por algunos, no puede existir en una juventud

²⁵ AHUCM, Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, Cajas D1689 y D1671.

cumplidora de sus patrióticos deberes, de estudio, de trabajo y disciplina y que se encuentra a gusto en un ambiente alegre y saludable”. El emplazamiento y la ordenación de los núcleos de edificios retomaba la estructura fijada; es decir, grupos independientes interconectados entre sí, lo que permitía, el funcionamiento autónomo de cada edificio y a la vez su relación con los del entorno más cercano²⁷.

Sin embargo no todas las intervenciones respetaron al pie de la letra el espíritu de la obra anterior. Además de las voces partidarias de esta opción se escucharon otras que quisieron otorgar a esta recuperación de formas ya planteadas por otros, la impronta característica del Nuevo Régimen. Aunque éste no era fácil de definir, trasladadas a los marcos de la arquitectura funcional: “la Junta actual, aunque de buena gana hubiera modificado algunas de las cosas planeadas e iniciadas por sus antecesores (quizá en lo estético y en lo dimensional) tuvo que partir del pie forzado de una serie de realizaciones que no podían ser abandonados sin sufrir grandes pérdidas. Por eso continúa predominando en los conjuntos las grandes líneas simples que los caracterizaban, aunque se introducen, siempre que ello es posible, modificaciones que los atemperan a los nuevos gustos”²⁸.

Con estos elementos se iniciaron los trabajos de desescombro, reparación de estructuras y recomposición de fachadas repletas de impactos de metralla y bala, “gloriosas cicatrices” como se definían. La idea principal fue la de procurar el funcionamiento inmediato de los locales por lo que la reconstrucción afectó en primer lugar a las facultades de Filosofía, Ciencias Químicas y Farmacia y a las escuelas de Arquitectura y Agrónomos. El afán por conseguir y publicitar una inauguración rápida hizo que la prensa anunciara la de este último edificio para mayo de 1941, para así inaugurarse definitivamente en la Ciudad Universitaria las clases que estaban desarrollándose en la calle Amor de Dios de Madrid²⁹. Se continuó con la construcción del edificio de la central térmica y los campos de

²⁶ C. Sánchez Peguero, “La Ciudad Universitaria de Madrid”, *Revista Nacional de Educación*, nº 2, (1941), p. 80.

²⁷ M. López Otero, “La arquitectura de la Ciudad Universitaria de Madrid”, *Revista Nacional de Educación*, nº 4, (abril 1941), pp. 58-59.

²⁸ La Ciudad Universitaria, Madrid, Publicaciones Españolas Martorell, 1947. Véase también S. Diéguez Patao, “Nueva política, nueva arquitectura”, *Arquitectura*, nº 199, (marzo-abril 1976), pp. 57-62 y S. Diéguez Patao, “Destrucción, reconstrucción y nuevo carácter de la Ciudad Universitaria. Años cuarenta”, en *VVAA, La Ciudad Universitaria...*, pp. 655-670.

²⁹ Véase “La escuela de Ingenieros agrónomos será inaugurada en mayo”, *Revista Nacional de Educación*, nº 3, (marzo 1941), pp. 89-92.

deportes³⁰. Las residencias de estudiantes (sobre todo el colegio mayor Jiménez de Cisneros) y el pabellón de la Junta constructora fueron también levantados en estos momentos. En el primero de los casos se comprueba el mismo interés por una rápida y visible inauguración. Antes de que estuviera definitivamente a punto el edificio del colegio mayor en la Ciudad Universitaria se inauguró su emplazamiento provisional en la zona del Paseo de la Castellana³¹.

La existencia de este espacio preciso, sobre el que el Régimen depositaba las más altas expectativas de éxito académico y, por extensión, de afianzamiento político, ha podido apreciarse igualmente en otros sistemas autoritarios. Para el caso portugués, el régimen de Oliveira Salazar otorgó a la universidad un concepto de unidad mítica que afirmaba las virtudes de la civilización occidental y cristiana que el Estado Novo decía representar. La Ciudad Universitaria, como espacio físico, se convertía en una especie de trama material donde confirmar estos propósitos. En el caso concreto de la Universidad de Coimbra, el proyecto nació como un intento de remodelación y de ampliación de las instalaciones localizadas en pleno centro histórico, en la cima de un promontorio, lo que obligó a la destrucción de gran parte de la zona de Alta y la construcción y reconstrucción de edificios cuya estética se integraba mejor en un tipo de arquitectura majestuosa, que también encontró su inspiración en las primeras realizaciones de la monarquía española. Para dar espacio a esta construcción, la ciudad de Coimbra vio trastocada parte de su composición urbana tradicional. La mayoría de la población que habitaba en esa zona, tuvo que trasladarse a otros puntos de la ciudad, con lo que aquello que hasta ese momento era el centro neurálgico pasó a situarse en el suburbio. El intento del régimen de crear un espacio que lo caracterizara impuso a la ciudadanía un esfuerzo notable a favor de la Universidad. En el caso de la Ciudad Universitaria de Lisboa, también impulsada por el mismo régimen, ésta se ubicó en la periferia y contó, desde 1940, con una serie de proyectos, en los que se

³⁰ La reconstrucción de estos campos fue una reclamación constante por parte del SEU, pero su inversión tuvo que ser demorada en alguna ocasión por la Comisión Económica de la Junta ante lo que se consideraba un programa de gastos muy elevados. "Actas de la Comisión Económica de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria", 6 diciembre 1940 y febrero 1941. (AHUCM, Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, Caja D1708).

³¹ Véase "Inauguración del Colegio Mayor de la Universidad de Madrid", Revista Nacional de Educación, nº 11, (noviembre 1942), pp. 68-74.

hacía bien patente la impronta del clasicismo moderno de la fascista Ciudad Universitaria de Roma³².

La inauguración de los edificios listos en el otoño de 1943, el Régimen hizo coincidir esta celebración con el 12 de octubre, día de la Raza. Los actos contaron con la presencia de Franco y de las máximas representaciones ministeriales, universitarias y culturales que, durante ocho horas recorrieron las construcciones preparadas. La Universidad cursó una notable relación de invitaciones entre el personal docente y administrativo que alcanzó casi las 350 personas. Todo el recinto universitario se engalanó para la ocasión. En el lugar donde se pretendía levantar un arco de triunfo, se colocaron haces de banderas de Falange y el Movimiento, en la explanada a la que daban lugar las facultades de Medicina, Farmacia y la Escuela de Odontología, se montaron tres tribunas y una cruz de 18 metros de alto. A ambos lados, las tribunas de las autoridades concedieron un lugar preferente al jefe del Estado, que desde allí pronunció su discurso. El discurso de Franco no dejó de referirse al cambio sufrido por los terrenos universitarios que de campo de batalla retornaban a su natural destino académico:

Las armas crearon nuestra España de hoy. Por si ello pudiera olvidarse, aquí está la realidad inmortal de este campo de Marte hoy trocado en palacios de Minerva. Todo es reciente, a pesar de la inmensa transformación. Aquí acampó nuestra cruzada victoriosa, aquí se tremolaron nuestras banderas, aquí se clavó con tenacidad la avanzada sitiadora y aquí se empapó la tierra con la sangre generosa de nuestros caídos. Por entre estos edificios serpenteó la línea de combate y tronaron los cañones y estallaron las minas. Todo fue reducto firme de resistencia, inquebrantable amenaza, inverosímil espolón ahincado en la ciudad cercana. Aquí sucumbió la flor de la mejor juventud, inmolada en el más puro de los sacrificios. Diríase que ha sido prodigiosa su fecundidad. Ellos quedaron sepultados entre las ruinas, y hoy las ruinas han desaparecido para servir de cimiento a estos colosales edificios, que son ahora como monumentos votivos a la gloria de los muertos. Sobre el

³² L. Reis Torgal, *A Universidade e o Estado Novo. O caso de Coimbra, 1926-1961*, Coimbra, Livraria Minerva Editora, 1996, pp. 136-145; L. Reis Torgal y N. Rosmaninho, "A Universidade e o Estado Novo de Salazar", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 5, (2002), pp. 208-213 y N. Rosmaninho, *O princípio de uma "revolução urbanística" no Estado Novo. Os primeiros programas da Cidade Universitária de Coimbra (1934-1940)*, Coimbra, Minerva Editora, 1996.

solar heroico que fue su tumba, España ha reconstruido este vasto recinto consagrado a las letras, con lo que les tributa el mejor de los homenajes, con lo que se sienta la más esencial de sus afirmaciones espirituales. Ninguna Ciudad Universidad del viejo continente puede enorgullecerse de tal ejecutoria, porque si esta Ciudad fue antes anhelo para de un reinado y la preocupación gloriosa de un monarca, es desde ahora para siempre, memoria perenne de una juventud que salvó, con la muerte, a su patria, y obra de un régimen vindicador del signo espiritual de la civilización y de la vida³³.

Con el edificio del Pabellón de Gobierno como punto de partida el cortejo avanzó hacia la explanada, rodeado de vítores, en una repetición más (se aprovechaba cualquier ocasión para escenificarlo) del primer desfile de la victoria. Allí se celebró una misa homenaje a los caídos durante la guerra (la bandera nacional colocada en el Hospital Clínico estuvo durante toda la jornada a media asta), y se bendijo la Ciudad Universitaria. Partiendo de este punto, Franco visitó primero la facultad de Filosofía y Letras, donde se leyó el discurso de apertura del curso académico, que ese año había correspondido al catedrático de la facultad de Ciencias Hernández Pacheco. Tomaron la palabra también el jefe Nacional del SEU y el rector de la Universidad de Madrid. Una vez inaugurado el curso, Franco visitó igualmente la central térmica, las facultades de Farmacia y Ciencias, la escuela de Arquitectura y el colegio mayor Jiménez de Cisneros³⁴.

4. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PODERES ACADÉMICOS

A partir de estas primeras inauguraciones y fundamentalmente desde la promulgación de la Ley de Ordenación Universitaria (julio 1943), las líneas maestras que debían orientar las nuevas realizaciones estaban ya trazadas. Ésta servía para marcar el autoritario sello ideológico del Régimen en el ámbito docente y para reclamar en el espacio universitario

³³ Un análisis de este discurso en P. Amador Carretero, “La Universidad española de los cuarenta: discursos de inauguración y apertura de curso en la Ciudad Universitaria de Madrid”, en J. J. Carreras Ares y M. A. Ruiz Carnicer (eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 283-301.

³⁴ Para un detalle más completo de estos actos véase “La más bella Ciudad Universitaria del mundo, inaugurada”, *Revista Nacional de Educación*, nº 34, (octubre 1943), pp. 103-128. También los folletos

nuevos lugares donde materializar las rígidas ideas que tradicionalmente organizaban la enseñanza superior. La Universidad recuperaba las ideas fundacionales de la Ciudad Universitaria, al tratar de aunar en un mismo espacio las disciplinas de la práctica profesional, la investigación y la transmisión de cultura pero, además, se declaraba confesional y católica y debía ajustarse a los puntos programáticos del Movimiento Nacional, por lo que la ceremonia y el gusto por la retórica visual de Falange tendrían que encontrar su espacio.

Tales disposiciones, junto con aquellas otras que determinaban la creación de nuevas facultades (Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria) y la incorporación a la Universidad de institutos y escuelas de formación profesional, reclamaban su espacio concreto en los terrenos de la Ciudad Universitaria. Se integraban también los colegios mayores, a los que se seguía atribuyendo la misión primordial del saber imperialista panhispánico. La expresión práctica de estas incorporaciones debía incluirse en los solares que, tras el desescombro, se situaban en las proximidades del Palacio de la Moncloa, en la franja que se extendía desde la Avenida de Puerta de Hierro al Paseo del Rey y en los solares antes ocupados, entre otros, por el asilo de Santa Cristina, en la zona cercana al Clínico.

Las mismas directrices obligaban a reproducir la presencia del catolicismo en la Universidad³⁵. Para hacerla viable se habilitaron en todos los edificios, locales destinados a capillas³⁶. Además en un lugar privilegiado de ese emplazamiento debía levantarse el templo universitario, idea ya contemplada durante la Monarquía y desechada por la República que recobraba ahora toda su importancia. La Iglesia, que se dedicaría a Santo Tomás de Aquino, fue diseñada por el arquitecto López Otero quien reorientó sus proyectos iniciales sobrecargándolos con el estilo neoherreriano e imperial del que el Régimen tanto gustó. El templo contenía un entorno escenográfico que predisponía para la entrada en el

editados en ese mismo momento *La Ciudad Universitaria*, Madrid, 1943 y *Una visita a la Ciudad Universitaria de Madrid*, Madrid, s. f. (AGUCM, Sección Rectorado, Caja 681).

³⁵ Fray Justo Pérez de Urbel, "La religión en nuestra Universidad", *Revista Nacional de Educación*, nº 34, (octubre 1943), pp. 55-62.

³⁶ "Acta de la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de la Ciudad Universitaria", 17 junio 1942. (AGUCM, Sección rectorado, Caja 611).

edificio y se acentuaba aún más esta intención situándose en la plaza que le daría acceso una estatua del cardenal Cisneros³⁷.

También era perceptible, en la disposición formal de la Ciudad Universitaria, la atención a la educación física de los alumnos, para lo que se precisaban instalaciones convenientes. Parte de los campos de deportes se inauguraron en octubre de 1943³⁸.

La incorporación de nuevos centros de estudio al recinto universitario, si bien era una nueva idea desde el punto de vista docente, dificultaba el mantenimiento de una idea de conjunto integral sobre la Ciudad Universitaria. A partir de entonces, las escuelas especiales dependientes del Ministerio de Educación Nacional se podían implantar en los terrenos de la Universitaria sin más trámite que su autorización previa por el Ministerio. El primer proyecto, ya mencionado, fue el de la escuela de Ingenieros Navales, que fue seguido del de la Escuela de Ingenieros Agrónomos. Estaban presentes igualmente las escuelas de Montes y Arquitectura³⁹.

Los afanes de imperialismo cultural presentes en la Ciudad Universitaria desde inicios se ubicaban prioritariamente en el Museo de América y en el palacio de la Hispanidad, que daría lugar luego al Instituto de Cultura Hispánica. Este tipo de edificios de diseño claramente historicista y de inspiración tradicional son los que nos hacen reconocer la posibilidad material de un estilo arquitectónico propio del franquismo⁴⁰, y en los que éste encontraba alguna similitud —al menos en la inspiración— con las arquitecturas de los otros regímenes fascistas y totalitarios⁴¹.

Se recuperaban ahora los colegios mayores, cuya cantidad a la altura de 1943 era insuficiente. La escasez de medios económicos hizo que se planteara en un primer momento la reconstrucción de la residencia de estudiantes, que daría lugar al Ximénez de Cisneros, en el que se variaba absolutamente el plan primitivo. Inicialmente se diseñó también el colegio mayor José Antonio, más tarde casa del SEU.

³⁷ M. López Otero, “La iglesia de Santo Tomás de Aquino en la Ciudad Universitaria”, Gran Madrid, nº 5, (1949), pp. 12-14.

³⁸ J. Moscardó, “El espíritu deportivo de las juventudes en la nueva Universidad”, Revista Nacional de Educación, nº 34, (octubre 1943), pp. 63-64.

³⁹ R. Ferreiro, “Dos escuelas especiales en la Ciudad Universitaria”, Revista Nacional de Educación, nº 34, (octubre 1943), pp. 34-41.

⁴⁰ Véase esta idea desarrollada en G. Ureña Portero, *Arquitectura y urbanística civil y militar...*, p. 115 y A. Cirici, *La estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977, p. 99.

El trazado de las líneas simétricas para ordenar la distribución de las facultades conducía a una auténtica plasmación de los poderes actuantes en la Universidad coronados por los edificios del Paraninfo y el Rectorado siendo este último el que presidiría el conjunto. A él se accedería a través de una explanada de diversos niveles, flanqueada con columnas, frisos y relieves. La escenografía y el comportamiento ceremonial tenían gran peso, dado que preparaban al estudiante para la participación en los actos colectivos, adentrándole en un “itinerario didáctico configurado por las arquitecturas”. Cada uno de estos edificios estaba pensado, según una concepción de impronta falangista, para grandes concentraciones de masas.

Una vez trasladados al plano monumental y arquitectónico los signos ideológicos que contenía la Ley universitaria, se trataron de incorporar al espacio universitario otros elementos que elevaban aún más el grado de simbolismo. En este esfuerzo se empleó la comisión artística de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, compuesta por el director general de Enseñanza Universitaria, el director general de Bellas Artes, el de Arquitectura, el ingeniero Jefe de Obras Públicas, el director de la Escuela de Ingenieros de Montes, Modesto López Otero y Carlos Sánchez Peguero. Declarando que una de sus primeras intenciones era hacer de la Ciudad Universitaria uno de los “más bellos parques de Madrid, por sus jardines y por sus monumentos y por sus rincones más artísticos” fue así como se autorizó la construcción de tres monumentos dedicados respectivamente al cardenal Cisneros—encargado a López Comendador—, a Alfonso XIII —solicitado a Orduna— y a Franco —de Capuz— Se acordó también realizar una gran plaza de entrada a la Ciudad Universitaria, en el Paraninfo, donde se situaría la estatua de Cisneros y los maestros de Alcalá. Además se proyectó un monumento a la juventud combatiente, a Primo de Rivera —encargados ambos a Asuara— y al símbolo de la sabiduría, Minerva, encargado a Clará. En 1948, cuando estos trabajos aún no habían conseguido realizarse del todo, se encargó un busto del ministro de Educación Nacional Ibáñez Martín⁴².

⁴¹ D. Reina de la Muela, Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial, Madrid, Ediciones Verdad, 1944.

⁴² Actas de la Comisión Artística de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, 3 diciembre 1942, 16 febrero 1943, 13 abril 1943, 7 junio 1943, 3 noviembre 1943, 9 diciembre 1943, 15 febrero 1944, 22 enero 1948. (AHUCM, Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, Caja D1708). Véase igualmente Marqués de Lozoya, “La Ciudad Universitaria recinto de arte”, Revista Nacional de Educación, nº 34, (octubre 1943), pp.

El viario que se trazaba para la articulación del recinto universitario mantenía un itinerario didáctico y daba lugar en sí mismo a un ceremonial. El recorrido comenzaba en el solar de la cárcel modelo, que luego se convertiría en el Ministerio del Aire. Desde allí, desde una plaza, se proyectaba una avenida, cuya puerta de entrada a la Ciudad universitaria sería el Arco de triunfo, levantado en honor a Franco. Proyectos consecutivos se fueron solapando hasta que en 1953 adoptó la forma en que hoy lo conocemos. Las inscripciones latinas que lo adornaban se referían al valor militar y a la sabiduría de Franco, que habían servido supuestamente para su victoria en la guerra y recordaban la restauración católica que el caudillo representaba. Además estaba previsto subrayarlas con la presencia de una estatua ecuestre de Franco, que precedería al arco y que finalmente no llegó a instalarse⁴³.

El itinerario continuaba con la aproximación a la América hispana, mediante la visita a la casa de América y su Museo, con la presencia estética del SEU en la casa que lo albergaría y en la estatua de José Antonio, reclamo de Falange. A continuación el pensamiento católico se levantaba poderoso en forma de Templo y las referencias alegóricas a la naturaleza confesional del franquismo. Al fondo el principio de autoridad, tan marcado en el plano legislativo, otorga una preponderancia indiscutible al rector y a su edificio correspondiente, el rectorado.

Este trayecto, desde un presupuesto absolutamente romántico y poco práctico, debía realizarse como recorrido a pie con lo que estos proyectos ideales no contaban con líneas de tranvía o de autobús previstas, que las necesidades que fueron surgiendo no tuvieron más remedio que reclamar.

5. PALABRAS FINALES

La voluntad de manejo político de las circunstancias hasta ahora señaladas y la inserción de retazos concretos de la memoria universitaria y bélica de los madrileños en el estricto plano del discurso político supusieron, en la primera década del franquismo, un importante

31-33 y G. Ureña Portero, "La escultura franquista: espejo de poder", en A. Bonet Correa, *Arte del franquismo...*, pp. 77-112.

⁴³ Véase "Una estatua ecuestre del Caudillo", *Revista Nacional de Educación*, nº 6, (junio 1942), pp. 95-96 y V. Palacio Atard, *El arco de triunfo de la Ciudad Universitaria*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, IEM/CSIC, 1971.

esfuerzo. Se trataba, en definitiva, y con los instrumentos disponibles, de demostrar los nuevos poderes ahora en vigor y de certificar la valía y la fortaleza del nuevo régimen político. Pronto, muy pronto, el día a día, las condiciones cotidianas en las que acabaría desarrollándose la vida universitaria en los años cuarenta, ofrecen, en cambio, muy pocas pistas para comprender los optimismos triunfalistas sobre la buena marcha de las obras. La vida diaria en los locales de la Universidad —tanto antes como después de la inauguración oficial de las facultades reconstruidas— se desarrolló, sin embargo, entre los viejos edificios céntricos de un Madrid sórdido, con las aulas en obras del recinto de la Moncloa y a pesar de la miseria económica de la posguerra.

La sede central de la Universidad de Madrid seguía estando situada en la calle de San Bernardo donde se ubicaban igualmente las aulas y la biblioteca de la facultad de Derecho, la de Ciencias y la de Filosofía y Letras. Otros emplazamientos eran la calle de la Farmacia (donde se impartirían los estudios de igual nombre), la de Atocha, refugio tradicional de la facultad de Medicina.

De esta manera, el deseo de concentrar todas las clases y toda la actividad universitaria en un único recinto no se vio en absoluto cumplido en esta primera década. La dispersión geográfica ayudaba poco pues a la hora de inculcar y publicitar la unidad espacial que quería mostrarse en la Universidad del momento. Las penosas condiciones materiales en las que hubieron de impartirse las clases desvirtuaban todos los órdenes aquí señalados ofreciendo una segunda posibilidad de lectura del proceso rector. La magnificencia que los edificios universitarios trataban de alcanzar acababa resultando una aspiración al lujo muy poco acorde con las posibilidades económicas del momento y chocaba con lo tremendo de los daños acusados por la guerra, aquellos que acabaron siendo tan visibles, y que fueron más hondos y duraderos de lo esperado, a pesar de la precipitación de las inauguraciones.

EL TIEMPO DE LA PROPAGANDA. UN SANTORAL FALANGISTA PARA LOS AÑOS AZULES

Eduardo Ruiz Bautista

Univ. de Alcalá

Habítamos en el tiempo y en el espacio. Ellos son el marco inevitable de nuestra vida y la posibilidad de sustraer nuestra existencia a estas coordenadas se nos presenta como inconcebible. Sin embargo, tampoco podríamos habitar con comodidad una morada de límites ignotos y sujeta a ciclos imprevisibles y desconocidos. Precisamos de conceptos con los que nombrar las cosas, mapas mentales con los que guiarnos, varas de medir las tres dimensiones, pero también el pasado, el presente y el futuro. La repetición, la escasa variabilidad y la acusada homogeneidad facilitaron al hombre y la mujer del Antiguo Régimen su integración espacio-temporal. Los curtidores, por poner un ejemplo, habían vivido y desarrollado su actividad en un determinado punto de la población durante generaciones. Se antojaba superflua una placa con la que bautizar su calle, como tampoco la necesitaban las casas que se agolpaban en torno a un convento o una iglesia de los que la barriada tomaba su nombre. Ambos referentes se antojaban eternos: no parecía probable que el gremio se mudase o cambiara de negocio ni que los templos de la religión eterna fuesen a desmoronarse o trocaran su función. Lo mismo podría decirse de un tiempo regido por el ritmo de la naturaleza y estructurado con jalones religiosos. De la intersección de la temporalidad agraria y la religiosa surgían las festividades, las pausas en el quehacer cotidiano para festejar, encontrarse, renovar los votos con Dios y estrechar los lazos que agavillaban la comunidad. Como ha escrito Jeffrey K. Olick,

“en los casos en los que la variedad de experiencias en los ámbitos locales y a lo largo de breves ciclos vitales era más limitada y uniforme, los fundamentos de la cohesión no eran hipotéticos, sino que estaban asumidos; mientras que cuando las experiencias son en gran parte idénticas entre las personas en un momento y lugar concretos y a lo largo de varias

generaciones, la identidad se manifiesta en los ritmos de la vida cotidiana y en los rituales cíclicos de comunión”¹.

Los precisos contornos de un mundo pequeño, las horas claras como las campanadas que las anunciaban, comienzan a desdibujarse con la aparición (no tan brusca ni avasalladora como suele pensarse) del mundo moderno, del progreso como ideal supremo y la subsiguiente concepción lineal del devenir temporal. En las ciudades que emergen y se ensanchan, en una realidad política confusa y convulsa en la que el secular patrimonialismo dinástico ha sucumbido a nuevos sistemas fundados sobre los pilares de la “libertad” y la nación, el individuo tiene que arrostrar una enervante desestructuración, el desarraigo y la nostalgia, la pluralidad ideológica como fallida sustituta de una religión que ofrecía respuestas concluyentes para toda contingencia humana.

“En los casos en los que las personas de diferentes procedencias se agrupan en las zonas urbana, dejan atrás sus anteriores contextos y, en cierta medida, su anterior identidad, están mucho más diferenciadas las tareas que en las familias rurales, y se forman clases sociales, gremios y grupos de interés, las bases de acuerdo, los vínculos que se establecen en la vida comunal, son mucho menos obvios y requieren la realización de enormes esfuerzos renovados y el establecimiento de otros marcos conceptuales”².

Si afirmáramos que los rectores de esta nueva realidad política se servían del nomenclátor de las calles o de la instauración de nuevas festividades nacionales para legitimar un naciente orden de cosas, estaríamos brindando una explicación demediada, en la que resultarían inteligibles las motivaciones de las élites políticas, su interés, pero no tanto las razones que llevaban a las masas a abrazar nuevos credos, a trasladar su devoción a nuevos santos laicos o a derramar su sangre en el altar de la Patria. La teoría del interés debe completarse con la de la “tensión”, cuyo punto de partida es la mala integración de la sociedad. La incapacidad de resolver la dialéctica entre “libertad y orden político, entre estabilidad y cambio, entre eficiencia y humanidad, entre precisión y flexibilidad”, las contradicciones entre las normas que regulan los diferentes “roles” que el sujeto ejecuta a lo largo de su vida, en ocasiones casi

¹ J.K. Olick, “Memoria colectiva y diferenciación cronológica: historicidad y ámbito público”, Ayer, 32, 1998, p.138.

simultáneamente, la percepción de una sensible “incongruencia estructural”, se traducen en una tensión psicológica y una inseguridad, a las que la ideología ofrece una “salida simbólica”³. La Historia se arroga en esta “salida” un papel en absoluto secundario. Cuando la comunidad ha perdido la memoria de si misma, y con ella gran parte de su cohesión, la Historia debe reemplazarla, sacar de la cantera del pasado los sillares con los que edificar el santuario de una colectividad presente y la calzada por la que avanzar hacia el futuro.

La ideología, como interés y aliviadero de tensiones, la propaganda, como agente divulgadora de la anterior, la Historia, como ingrediente básico de ambas, y el tiempo, como sucesión de jornadas que jalonan la vida del individuo y de la colectividad, son las cuatro patas sobre las que deseo armar este artefacto. El marco temporal serían los años de la inmediata postguerra, entre 1939 y 1945, lo que ha dado en denominarse “el primer franquismo”. Se trata de un periodo breve, pero singularmente intenso, en el que los pilares de la tierra se tambalearon ante los embates del fascismo (entiéndase en sentido genérico) y por un momento, cuando las armas del Eje parecían llamadas a ceñir en sus sienes el laurel de la victoria, cobró visos de verosimilitud la posibilidad de un “Nuevo Orden”, de una “Nueva Europa”. Nuestro interés ideológico se ceñiría al sistema de ideas articulado y defendido por una de las familias políticas que conformaban el régimen del general Franco, la que se escondía bajo las siglas de FET y de las JONS y pugnaba por integrar a España en esa “Nueva Europa” y darle a su sistema político una forma totalitaria de inequívocas líneas fascistas. Esta ideología, de la que abominaban otras familias del régimen, caso de los católicos, y que, probablemente, tampoco era compartida por todos los falangistas, tenía su cauce de difusión propagandística en la Vicesecretaría de Educación Popular, equivalente hispano al Ministerio de la Cultura Popolare fascista o el Reichminister für Volksaufklärung und Propaganda del doctor Goebbels. Durante su periodo de vigencia, entre 1941 y 1945, la Vicesecretaría fue la plataforma desde la que actuaron una élite intelectual falangista, en cuya nómina estaba figuras tan brillantes y, en este momento, tan acendradamente fascistas como Pedro Laín Entralgo, Antonio Tovar o Dionisio Ridruejo. A pesar de lo reducido de sus efectivos, conviene no desdeñar el poder que ostentaba esta élite, ya que la Vicesecretaría no sólo era la encargada de crear, coordinar y difundir la propaganda del régimen, sino que en sus manos quedaban resortes tales como la

² *Ibidem*.

³ C. Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2000, p.179.

censura, arma temible que, conjugada con la propaganda, podía obrar cambios irreversibles en el panorama cultural.

Un “Nuevo Orden” requería una nueva forma de percibir, estructurar y sentir el tiempo. Es bien conocida la sustancial alteración del calendario que introdujo el régimen de Mussolini. Ya no bastaba la era cristiana para fechar las cartas e impresos oficiales, que debía incorporar su ubicación temporal en la “era fascista” que se iniciaba el 28 de octubre de 1922⁴. Nuestra pregunta de partida sería si existió alguna iniciativa análoga por parte de los propagandistas de la Falange, el propósito de alterar el ciclo litúrgico católico y desplazar a santos y Vírgenes por otras figuras y efemérides nacionales. Conviene aclarar que no nos interesan tanto los grandes días, las fiestas mayores (1 de abril, Día de la Victoria; 19 de abril, Fiesta de la Unificación ; 18 de Julio, Fiesta del Trabajo Nacional; 1 de octubre, Día del Caudillo; 12 de octubre, Día de la Raza...), que se repartían los días en rojo del calendario con otras festividades católicas, sino la existencia de un sistema coherente que cubriese la anualidad completa.

EL FALANGISMO COMO RELIGIÓN POLÍTICA

En los últimos años la historiografía española se ha sumado, y este congreso es una prueba de ello, a propuestas como las presentadas por Pierre Nora y sus “lieux de mémoire” o el italiano Emilio Gentile, impulsor de los estudios de la política en clave religiosa o, si se prefiere, de las religiones políticas. Si el número 32 de la revista *Ayer*, editado en 1998 por Josefina Cuesta Bustillo, daba cuenta del primer fenómeno, la misma revista, bajo la edición de Pere Anguera, ha consagrado el número 51, correspondiente a 2003, a *Los días de España*, en el que se conjugan ambos enfoques.

Precisamente en este número aparecía un artículo de Ángeles Cenarro, titulado “Los días de la <<Nueva España>>: entre la <<revolución nacional>> y el peso de la tradición” . En este trabajo la autora pretendía analizar la génesis y desarrollo de las efemérides mayúsculas, los “días grandes” del primer franquismo. De su análisis, empero, no se desprende una toma de postura clara con respecto a si lo que aconteció en España fue “una sacralización de la política”- como Gentile demostró para el caso italiano- o una “politización de lo religioso”, tesis defendida por Giuliana di Febo.

“La Iglesia apoyó la causa de los militares rebeldes porque era también la suya, bendijo la guerra al convertirla en una <<Cruzada>>, y, al invadir el espacio público con su homilias, procesiones y demás ceremonias litúrgicas, explotó todos sus recursos en beneficio del <<Nuevo Estado>>. Éste, por su parte, utilizó el catolicismo para sus propios fines(...) En realidad, en España no era necesario crear una liturgia estatal completamente nueva. La particular relación entre la Iglesia y el Estado hacía que las tradiciones católicas fueran, además de imprescindibles, mucho más útiles que las nuevas fiestas civiles creadas de la nada...”⁵

Este aserto viene respaldado por los “ritos de guerra y de victoria” que Di Febo estudia⁶, así como profundo viraje hacia la esencia católica que el régimen tuvo que imprimir al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando la victoria aliada aconsejaba deshacerse de todo lastre ideológico de reminiscencias fascistas en aras de la supervivencia. Sin embargo, creemos que la realidad ideológica y cultural durante la Segunda Guerra mundial ofrece un panorama más variado, hasta el punto de que en el seno del régimen convivían y pugnaban diferentes opciones, algunas de ellas poseídas por un espíritu tan totalitario y excluyente en lo político, que difícilmente podían dar por buenas “las tradiciones católicas” si no eran alteradas simbólicamente. Ya en otro lugar nos planteamos el falangismo como religión política. Esta religión no tenía empacho en apropiarse y reutilizar los esquemas previos y característicos de la religión católica, a sabiendas de que la introducción de estructuras simbólicas extrañas podía suscitar estupor, cuando no rechazo. Estas estructuras, sin embargo, quedarías desnaturalizadas y conducirían a metas distintas a aquellas para las que habían sido concebidas.

Pensemos, por ejemplo, en los cruces y lápidas de los caídos. El símbolo por antonomasia de la religión cristiana, al inscribirse en él los nombres de los muertos “por Dios y por España” se convertía en el soporte de un nuevo orden político. Porque, si la identificación entre el Estado, el Partido y el catolicismo hubiese sido plena, ¿habría sido estipulado que, allí donde se habían erigido cruces desnudas con anterioridad a las disposiciones oficiales al respecto, se

⁴ E. Gentile, *Il culto del littorio*, Roma-Bari, Laterza, 2001.

⁵ A. Cenarro, “Los días de la <<Nueva España>>: entre la <<revolución nacional>> y el peso de la tradición”, *Ayer*, 51, 2003, pp.122-123.

⁶ G. Di Febo, *Ritos de guerra y de victoria en la España Franquista*, 2002, Desclée de Brouwer, 2002.

procediese a incorporar inexcusablemente los escudos del nuevo régimen, tanto el del Estado como el de la Falange? Competió al Partido, desde el ministerio de la Gobernación, primero, desde la Vicesecretaría de Educación Popular, después, vigilar, regular, autorizar o denegar todo lo concerniente a este tipo de monumentos que salpicaron la geografía española. Aunque recatados en las consideraciones de índole estética, algunos de los dictámenes negativos, como aquel que afirmaba que el proyecto presentado por Selva del Campo (Tarragona) era tan ingenuo que parecía la obra de “un flecha”, escondían reproches de naturaleza política. Mientras el arquitecto aseguraba que su propuesta de cruz resumía “los principios de nuestra Fe, define el verdadero Camino de nuestra vida y nos recuerda el ideal último de nuestros actos...”, los falangistas que lo evaluaban percibían con mayor rotundidad que en el mismo se habían omitido los símbolos de la Patria y el Movimiento. Del mismo modo fueron desahuciados aquellos proyectos que cedían espacio simbólico a otras facciones del régimen, como cuando el arquitecto de Torregrosa (Lérida) quiso incorporar el aspa de Borgoña o cuando el de la anteiglesia de Basauri proyectó contraponer a cada símbolo y divisa falangista su equivalente en la Tradición⁷.

Pero las aspiraciones de la Falange no se reducían a dotar a cada población de una Cruz a los Caídos con su marca bien visible, sino que cifraban su meta en que estos monumentos “pasasen a ocupar un papel primordial en la vida de la comunidad” y se erigieran el focos de actividad ritual, como prueba el hecho de que algunos contasen con altares u otros elementos arquitectónicos que propiciaran la celebración de actos religiosos, ceremonias en los que la religiosidad tradicional y la política se fundirían. Así lo entendió el cardenal Segura, cuando declaró su oposición a este tipo de monumentos. La iglesia no empleaba el término “caídos” en su liturgia y

“cuando ora por los muertos, ora tan sólo por los fieles difuntos(...)Ved por qué nos hemos creído en el deber de no conceder, para evitar confusiones peligrosas, el que dichas cruces [las llamadas de los Caídos] se erijan adosadas a las iglesias ni en terreno que pertenece a los templos”⁸.

⁷ E. Ruiz Bautista, “El falangismo, ¿una religión política?” , en Iglesia y religiosidad en España. Historia y Archivos, Guadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha, 2002, pp.470-473.

⁸ J. Andrés-Gallego, ¿Fascismo o estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco. 1939-1941, Madrid, Ediciones Encuentro, 2001, pp.215-216.

Idénticas reticencias le merecían las lápidas que los falangistas porfiaban por adherir a las iglesias y a lo que él se opuso tenazmente en su catedral. No se le escapaba al polémico cardenal que estas lápidas, adosadas a los muros eclesiales, absorbían parte de las connotaciones simbólicas que irradiaban del templo y se sacralizaban a sí mismas y a los nombres en ellas consignados, siempre precedidos por José Antonio, encarnación del falangismo. De esta guisa la iglesia se “falangistizaba” y la Falange se nimbaba con una aureola de vaga divinidad⁹.

Por consiguiente, y si bien convenimos en que la Iglesia invadió el espacio público, creemos oportuno señalar que también la propia Iglesia fue invadida e intentó ser despojada de parte del poder simbólico que custodiaba en sus tabernáculos. Otra cuestión es que este intento usurpados y suplantador del Partido no cuajase, ya fuera por la inexistencia de un sustrato favorable, ya fuera por el signo con el que se cerró el conflicto bélico mundial.

LA AGENDA DE LOS ITALIANOS: CRÓNICA DE UN FRACASO

Antes de adentrarnos en el asalto simbólico al tiempo por parte de la Falange, quisiéramos mencionar un intento de los servicios propagandísticos italianos que se saldó con un rotundo fracaso, pues, a nuestro entender, resulta harto ilustrativo de la importancia que se le confería a la codificación propagandística del tiempo, así como de las dificultades del empeño.

En agosto de 1942 apuntaba el agregado de prensa de la embajada italiana en Madrid la conveniencia de elaborar una agenda de propaganda para el año 1943. En su opinión, dicha agenda debía tener carácter popular, por lo que los ciento cincuenta mil ejemplares que él proponía habrían de ser repartidos con largueza entre los medios más humildes¹⁰.

El objetivo último de esta iniciativa propagandística no era otro que “vender Italia”, mostrar las cualidades del producto y enfatizar su cálida ligazón a España. Por Italia debía entenderse la que abanderaba Mussolini, del mismo modo que esa España amiga era la surgida de la Guerra Civil. De ahí que de esta guerra fundacional, de sus hechos de armas y acontecimientos, debían extraerse las efemérides a los que los días quedarían asociados, imprimiendo, de esta guisa, un nuevo ritmo al paso del tiempo. Por lo que a Italia respecta,

⁹ E. Ruiz Bautista, opus cit., pp.472 y ss.

¹⁰ Archivio Centrale dello Stato (ACS), Ministero della Cultura Popolare, 207, 17-VIII-1942.

sólo se señalarían aquellos acontecimientos de máxima trascendencia. Asimismo se incluiría alguna frase salida de la pluma del “Duce”, Franco o José Antonio.

Huelga decir que en el calendario se debían anotar también las fiestas religiosas, del mismo modo que

“data la profonda rinascita cattolica della Spagna sotto il Governo del Caudillo, non sarebbe forse inopportuna la inserzione della fotografia del Sommo Pontifice, o di avvenimenti que illustrino l’Italia cattolica in genere”¹¹.

La presencia de la fotografía del Papa, ya fuera solo o acompañado de voluntarios de la División Azul o de las organizaciones juveniles, no respondía, en mi opinión, tanto a un rasgo de sinceridad católica como a la presentación, casi mercantil, del más excelso producto espiritual italiano.

Puesto que la agenda tenía a una población popular y de “mediocre cultura” por destinataria, resultaba también oportuno adjuntar los “100 fatti e persone da ricordare”, así como una sección denominada “¿Sabía usted que...?”, en la que se intentarían subrayar nociones y hechos significativos en las relaciones entre ambos países. Estas relaciones también debían ser ilustradas mediante fotografías, en las que, ahora sí, Italia debía demostrar su peso político (abrazos del Duce con Franco o Hitler), su potencia industrial y comercial y su creatividad artística, plasmada en las obras arquitectónicas que recogían el estilo del régimen.

Por último, se insertarían unas tablas con las horas de emisión en castellano de las estaciones de radio italianas¹².

El proyecto madurado por el agregado de Prensa y aceptado por el Minculpop no llegó a buen puerto, tales eran los errores de forma y de fondo en la redacción de la agenda. En febrero de 1943, el agregado acusaba recibo de 27 cajas de agendas que, no obstante, reputaba contraproducente repartir. El comienzo ya era desesperanzador, pues el segundo apellido del general Franco se trocaba en “Behamonde”. Esta errata, sin embargo, no le habría impedido realizar el reparto entre determinadas clases sociales. Tampoco le habría detenido el que la alianza italiano-alemana del 22 de mayo de 1939 se datase el 13 de agosto de dicho año.

¹¹ ACS, Ministero della Cultura Popolare, 207, 15-IX-1942.

¹² *Ibidem*.

Mayor gravedad revestía que lo que se había pretendido una agenda de bolsillo, manejable y llevadera, tuviera un excesivo volumen y una pésima encuadernación. Mas el mayor óbice, del todo insalvable, se emplazaba en el modo en que se habían formulado las efemérides. La embajada había propuesto:

“17-VII-1936- En cumplimiento de la consigna del Ejército de Marruecos, dada en el Llano Amarillo en Melilla, se inicia el glorioso Movimiento Nacional.

18-VII-1936- El Ejército se suma con entusiasmo al Movimiento en Ceuta, Tetuán, Pamplona, Sevilla, Burgos y otras ciudades.

19-VII-1936- Sale de Pamplona en dirección a Madrid una columna formada por fuerzas del Ejército, Falange y Requetés. Nueve aeroplanos enviados desde Getafe contra el Ejército por el Gobierno Marxista se incorporan al Movimiento”.

El redactor de la agenda, empero, había decidido recoger estos acontecimientos de la siguiente guisa:

“17-VII-1936- Estalla la sublevación militar en Marruecos. El movimiento insurreccional se extiende de Melilla a Tetuán y a Ceuta.

18-VII-1936- En el Ministerio de la Guerra se reúnen Azaña, Casares Quiroga e Indalecio Prieto y deciden armar el pueblo de Madrid y crear las milicias.

19-VII-1936- Azaña reforma el Ministerio y encarga a su amigo Giral de (sic)constituir un nuevo Gobierno. Pero, los verdaderos animadores de la política marxista, siguen siendo Azaña y Prieto.

24-VII-1936- Inicia el Movimiento salvador de España”¹³.

No entendía el agregado las razones que habían llevado al redactor a retrasar el comienzo del Movimiento casi una semana, que hubiera retrotraído la “liberación” de Sevilla al 20 de junio o que hubiese omitido que el día 18 de julio había sido erigido en Fiesta Nacional mientras se dejaba constancia de un cambio ministerial socialista y de la creación de las milicias. Además, esta forma de presentar los acontecimientos abonaba la interpretación marxista de que todas las medidas adoptadas por Azaña respondían a la necesidad de atajar un movimiento

insurreccional y no a una dinámica revolucionaria propia¹⁴. Por todo ello, se habían cursado órdenes de detener el reparto de las agendas.

De poco sirvieron las justificaciones del autor, Antonio Logothete¹⁵, tildadas por el agregado de Prensa de “autoapología”. No ponía en duda su patriotismo ni la intensidad de su amistad con España (por más que algunos, a la vista de la agenda, hubieran hablado de sabotaje y simpatía por los rojos), aunque quizá había pecado por exceso en dicha amistad al mostrar un trabajo secreto de propaganda en determinados círculos españoles (una de sus alegatos). Tampoco discutía la exactitud histórica de los hechos seleccionados, sino la propia selección, ya que, puestos a ser exactos, también podría haber destacado las fechas en que cayó la Monarquía en 1931, en las que se proclamó la II República e incluso la Primera y, por qué no, y sin salirse de la Guerra Civil, recordar hechos gloriosos como el fracaso de la sublevación en tres cuartos de las guarniciones españolas o la masacre del Cuartel de la Montaña¹⁶. En cierto modo, podría decirse que la presentación de Logothete de los acontecimientos convertía a los sublevados en antagonistas y entraba en contradicción con la línea argumental defendida desde 1936 por Italia.

Las agendas, consecuentemente, acabaron en la papelera. Más allá de lo anecdótico, este fracaso propagandístico pone de relieve la dificultad de insertar una nueva columna vertebral al año, la sustitución del antiguo santoral, que no precisaba de probar su coherencia, por una novedad ideológica que tenía que abrirse paso.

HISTORIA Y PROPAGANDA

En junio de 1942 los diferentes Jefes de Sección de la Delegación Nacional de Propaganda de la Vicesecretaría de Educación Popular recibieron un calendario de efemérides nacionales, “los hechos salientes de nuestra historia política y guerrera”, para que estudiaran la posibilidad de buscar el engarce con sus actividades propagandísticas¹⁷. En otras palabras, lo que se les estaba sugiriendo es que buscaran un contexto nacional, una raíz en la Historia en la que afianzar sus campañas de propaganda. El texto propagandístico y el contexto elegido

¹³ ACS,Ministero della Cultura Popolare, 207, 19-II-1943.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ ACS,Ministero della Cultura Popolare, 207,3-III-1943.

¹⁶ ACS,Ministero della Cultura Popolare, 207,23-III-1943

¹⁷ Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, c.67, 6-VI-1942.

para su difusión se retroalimentarían, pues, no en vano, ambos debían formar parte de una misma concepción del ser de España en el tiempo.

Por otra parte, en los textos propagandísticos el recurso a la Historia era constante, ya que podía ser evocada para probar o ilustrar los argumentos esgrimidos por los propagandistas, desde los más esenciales hasta los más peregrinos (¿Cómo calificar si no, que se tratara de demostrar que los judíos habían estado detrás de todos los movimientos subversivos afirmando que “el primer tiro contra los guardias suizos de las Tullerías, el 10 de agosto de 1791, fue disparado por el judío Zalkaind Hourwitz”¹⁸?). No por casualidad la Sección de Ediciones y Publicaciones consagró íntegramente una de sus series a la publicación de libros y folletos propagandísticos de tema histórico, que no deberían ser confundidos con obras historiográficas de divulgación. La propaganda parecía menos estridente bajo el rebozo histórico, se cubría con una pátina de verdad científica que le abría puertas cerradas a los panfletos políticos. España no había surgido ayer y la idiosincrasia del español se había ido fraguado a lo largo de muchos siglos. No había disquisición intelectual seria que no retrotrajese su vista al pasado de España, a sus heroicos inicios, a su esplendor y su gloria, a su deplorable decaer. La doctrina nacionalcatólica cifraba la esencia hispana en la fusión entre el elemento nacional y el ser y sentir católico. La historia de España era la historia de este matrimonio indisoluble. Cuando la armonía entre ambos miembros había sido plena, el país había vivido su auge. Cuando las desavenencias habían hecho acto de presencia y la convivencia se había deteriorado, España había caído inexorablemente¹⁹.

Sin embargo, este esquema, contra lo que pudiera sugerir su apariencia unívoca, se prestaba también a interpretaciones polémicas. Aunque todas las familias del régimen participaban de este esquema historiográfico, dentro del mismo se suscitaban controversias, disputas sobre si la correcta acentuación pasaba por situar la tilde sobre el elemento nacional o sobre el católico. Pensemos, por ejemplo, en la “reinención y apropiación fascista y totalitaria” de la Contrarreforma realizada por Antonio Tovar²⁰, o en el revuelo levantado por el folleto *Roma Española*, que sería retirado de las librerías. Obra aparecida como anónima, pero nacida de la pluma de Manuel Fernández Fernández, disgustaba a determinados sectores del régimen por

¹⁸ La masonería en acción, Ediciones Toledo, 1942., p.10.

¹⁹ Este esquema nacionalcatólico de la Historia de España cobra su máxima expresión en M. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, 8 vols., Edición Nacional de Obras Completas (XXXV-XLII), Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946-1948.

²⁰ I.Saz Campos, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 209 y ss.

su evidente tendencia a privilegiar el elemento nacional en detrimento del religioso. Así, sin ningún recato, se entregaba Manuel Fernández Fernández a encendidos panegíricos de figuras tan controvertidas como César Borgia, muerto a los 33 años, como Jesucristo, como Alejandro Magno o José Antonio, "en la edad cabalística de los escogidos"²¹, al tiempo que se deshacía en invectivas contra algunos pontífices, como Clemente VII (Julio de Médicis), al que responsabilizaba del protestantismo²².

Su nacionalismo se exacerbaba inclusive más cuando daba cuenta de las difíciles relaciones entre el Papado y el emperador Carlos V, que acabarían motivando el famoso saco de Roma:

"No nos gustaría que se hubiese lanzado [Carlos V] sin previo aviso a un exterminio sangriento de la Santa Sede. Pero tampoco le aplaudiríamos si hubiera humillado su cabeza coronada ante un poder que se olvida de su misión de paz. Humillando con él un pueblo y un orgullo nacional"²³.

Los Jefes de Sección se encontraron sobre sus mesas un alto rimero de cuartillas titulado, significativamente, "Calendario-Nacional", en que mes por mes, día a día, se apuntaban los acontecimientos señeros que ellos debía poner en relación con sus actividades²⁴. El texto mecanografiado constituía una demostración monumental de que, desde que España era España, y cualquier día del año, los españoles habían matado y dejado la vida en un sinnúmero de gestas guerreras. Que duda cabe, no todos los días era dable conmemorar un San Quintín (10 de agosto), pero también podía ser motivo de regocijo nacional que el 14 de diciembre de 1600 "Dos navíos corsarios holandeses se batieron con otros dos de la Armada Real de España ante la costa de Tabayas (Filipinas)", y aunque los barcos españoles, ya viejos, eran claramente inferiores, se hicieron con la victoria, si bien uno de ellos se fue a pique. Si el genio militar español llevaba a los españoles a la victoria, como en Lepanto (7 de octubre), su talla adquiriría dimensiones míticas en la derrota. Valga como ejemplo, de entre la abundancia de muestras, la pérdida de Perpiñán el 9 de septiembre de 1642. La plaza contaba con

²¹ Roma Española, Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1941, p. 93.

²² *Ibidem*, p. 100.

²³ *Ibidem*, p.101. No podemos, por otra parte, detenernos por más tiempo en el uso y abuso de la Historia en la propaganda editorial de la vicesecretaría de Educación Popular. Remito, pues, a mi tesis doctoral, Política cultural y propaganda en el primer franquismo (1939-1945): designios y realizaciones (Universidad de Alcalá de Henares, 2004).

²⁴ AGA, Cultura, c.69. Todas las referencias que se hagan, salvo indicarse lo contrario, pertenecerán a este mismo documento.

“una guarnición española de sólo 3.000 hombres y fue sitiada por 26.000 franceses con su Rey Luis XIII a la cabeza. Más de 5 meses resistieron los bravos defensores los asaltos y el hambre, y no llegando socorros por la torpe acción del conde Duque de Olivares, hubieron de capitular...”

Los guerreros españoles podían arrostrar cualquier adversidad y privación y si al final sucumbían, debía atribuirse a una abusiva superioridad del enemigo o a los yerros de la clase política. Y si alguna vez algún militar no cumplía con su deber y, como Alonso Pérez de Peralta, capitán de la plaza de Bugia (Argelia), capitulaba cuando aún quedaban energías para la resistencia y el sufrimiento(27 de septiembre de 1555), allí estaba el hacha del verdugo para galardonarlo.

No obstante, hay que buscarle un orden y un sentido a esta exuberante mezcla de sangres, aceros y plomos. Cada día se proponían varias efemérides susceptibles de relacionarse entre sí. De modo un tanto sintético, podríamos reducir la miríada de enfrentamientos a un puñado de ejes temáticos. Por un lado, tendríamos la Reconquista, las guerras de Italia e imperiales y las de la decadencia, que se iniciaría con los “Austrias menores” y se prolongaría durante todo el siglo XVIII, a pesar de que las esforzadas huestes españolas harían lo imposible por contener este ciclo. La época contemporánea estaba representada por la heroica guerra de Independencia, por las guerras carlistas (aunque en menor medida) y, sobretodo y sobremodo, por la Guerra Civil, que aquí no recibía tal calificativo, sino Alzamiento Nacional. Dada la proximidad del conflicto fratricida, del que dimanaba la legitimidad del régimen en esta fase (con posterioridad, le legitimidad de origen cederá el paso a la legitimidad de ejercicio, como ha señalado Paloma Aguilar²⁵), éste se desglosaba en varios frentes, pues no había batalla o escaramuza, por pequeña que fuera, que mereciese caer en el olvido. Resulta evidente que el propósito de los propagandistas no era otro que emparentar las grandes guerras del pasado, aquellas en las que España se había jugado su unidad, su grandeza o la independencia, con la que recientemente había asolado el país. La más impopular y cruel de las luchas trataba de lavar su rostro y sus manos ensangrentadas en las aguas de la Historia. Así, para el 13 de agosto, se proponían las siguientes efemérides:

La Batalla de Renty (1554), episodio dentro de la guerra de España con Francia en el que “esta plaza francesa guarnecida por españoles fue sitiada por los franceses mandados por Montmorency y Guisa, pero Filiberto de Saboya acudió en socorro de aquélla, trabándose bajo sus arcos(...)una batalla en la que los franceses fueron obligados a levantar el sitio, y perseguidos”.

La caída de la Habana en manos inglesas en 1762, después de vencer una prolongada y heroica resistencia española. La Paz de Versalles devolvería la plaza a España. Sin embargo, “el Capitán General de la Isla de Cuba, que había demostrado ineptitud, sufrió prisión perpetua”.

Alzamiento Nacional (1936): “Es ocupada Antequera. La 3ª Agrupación ocupa Labón y Talavera la Real (Badajoz)”, mientras se da la orden de atacar la capital de la provincia.

Ejército del Norte. Frente de Aragón Cuerpo E. Marroquí (1938): “Cañones y fuegos de armas automáticas en todo el frente”.

Cuerpo de Ejército de Aragón (1938): “El enemigo fue rechazado en el sector Segre abajo”.

Cuerpo de Ejército de Castilla (1938): “Se continuó la limpieza de la bolsa del sector de Albarracín”.

Destacamento de enlace: “Se tomó por sorpresa la Rocosa y otras posiciones, reaccionando fuertemente el enemigo”.

Frente de Extremadura. Ejército de Centro. Sector Guadiana(1938): “Se avanzó en un frente de 25 klms. por 28 de profundidad ocupándose Valdecaballeros y se llegó al río Guadalupejo.

Ejército del Sur. Sector del Guadiana (1938): “Rectificación del frente a vanguardia”

Como puede comprobarse, la Guerra Civil estaba saturada de gloriosas hazañas con los que vertebrar el tiempo. Podríamos aventurar que esta insistencia pudiera deberse al deseo de ampliar el abanico de posibilidades para que no quedara en la geografía patria rincón sin su hecho de armas que festejar. Las actividades de la República o, como se prefería, “de los rojos”, quedaban reducidas a oponer una cierta resistencia que realzara el valor de la victoria o a bombardear a la población civil, como sucediera en Granada (23 de agosto) o en Mérida y Badajoz (23 de diciembre), e incluso, algunas veces, desde bases francesas (23 de noviembre).

²⁵ P. Aguilar Fernández, Memoria y olvido de la Guerra Civil Española, Madrid, Alianza, 1996, pp. 68 y ss.

Por otra parte, de este modo quedaría patente el papel jugado por el Ejército Nacional en la “liberación” de España y legitimada la asunción del poder por su máximo exponente y encarnación de todas sus virtudes. Sin embargo, nada avalaría las pretensiones políticas del Partido, que también debía reivindicarse y demostrar que no era un advenedizo, sino una organización con una tradición de lucha a sus espaldas. ¿Contaba con esta experiencia? El autor o autores de este calendario-nacional tuvieron que hacer de la necesidad virtud y bordear, en más de una ocasión, el ridículo. Sin el menor empacho, se incluye entre las efemérides dignas de recordarse el 9 de agosto que “las escuadras de Falange asaltan una Exposición en el Ateneo de Madrid” (1934). El 1 de septiembre podría conmemorarse la Batalla de Atapuerca (1504), la capitulación de Turnay (1701), un sinnúmero de movimientos, tomas y tiroteos durante la Guerra Civil y que “los camaradas de Huesca asaltan un centro antiespañol”(1934), mientras que los de Renedo (Santander) “interrumpen y desorganizan con petardos un mitin antiespañol”(1935). No quedó acto, mitin, publicación o trifulca en la que se vieran involucrados los falangistas que no tuviera cabida en el calendario. Mención especial merecían los camaradas muertos, cuyas fechas de defunción eran fielmente consignadas, pues nada legitima más que la sangre derramada y los muertos enterrados, aunque siempre “presentes”.

Pese a su abrumadora preeminencia, los sucesos marciales también cedían algún espacio a los aniversarios del nacimiento o la muerte de los nombres propios que, para bien o para mal, debían formar parte de la cultura general patria de todo español. Aquí estaban profusamente representadas las dinastías reales y menudeaban los señores de la guerra, pero también algunos de las más insignes ingenios en los que el espíritu nacional resplandecía y se tornaba pensamiento, música, ciencia o literatura. El 25 de noviembre, por ejemplo, se conmemoraba el nacimiento en 1562 de Lope de Vega, en cuyas manos y en las de Calderón el teatro “supera a las creaciones extranjeras”. Junto con su incontrovertible talento literario convenía destacar que Félix Lope de Vega y Carpio

“supo, en sus obras dar vida a los más característicos reflejos del alma española, llegando en algunos momentos de la “Dragontea” a marcar en las relaciones con Inglaterra un sentimiento que había de perdurar durante siglos”.

Este pequeño apartado biográfico también era el sitio para ajustar cuentas con el pasado y con quienes no habían acertado a descubrir los verdaderos designios de España. El siglo XIX y

sus prohombres descollaba en este sentido. El 5 de agosto se recordaba el nacimiento del general Narváez, una de esas figuras

“que si bien prometían una realidad de buenas intenciones, fueron pronto maleadas por la ambición al actuar en política, en la política menuda de los partidismos regidos siempre más o menos ocultamente por las fuerzas secretas de sociedades clandestinas, cuando no por los intereses de países extranjeros”.

Carecía de “talla” política y rebosaba de ambiciones personales, lo que le impidió invertir el poder que reunió en sus manos en cumplir “una misión histórica”. Algo quizá excesivo para quien su ambición primigenia era llegar a ser “encargado de una estafeta de Correos”.

Tampoco salía bien parado el padre de la Restauración, cuyo asesinato en el balneario de Santa Águeda en 1897 se conmemoraba el 8 de agosto. Aunque el nombre de Cánovas disfrutaba de un buen número de partidarios (presumiblemente conservadores, monárquicos y católicos) y podía concedérsele el beneficio de la duda con respecto a la naturaleza de sus intenciones, “se dejaba llevar por un equivocado concepto de la política de su tiempo” y demostraba en sus escritos no haber entendido “la grandeza de la etapa imperial española, a la que juzga con un criterio tímido y acobardado”. Tampoco podía evaluarse con benevolencia su vida política, guiada por un espíritu “abandonista” y una concepción “comercial y cercana casi a un materialismo modesto”. No obstante, al menos, “representaba un valor antirrevolucionario”.

Aunque no era frecuente, también se podía consignar la creación de una institución como el Ateneo de Madrid, nacido el 6 de diciembre de 1835. Si las Sociedades Económicas de Amigos del País habían contribuido a afrancesar el país, el Ateneo constituyó un foco de difusión del liberalismo. Nacido para el estudio, la polémica y la tertulia, por él pasaron muchas de las inteligencias decimonónicas y de principios de siglo XX, y a su calor se fraguaron “la serie de hechos que habían de terminar con la Monarquía y la proclamación de la República en 1931”.

CONCLUSIONES

Aunque el espíritu y la concepción historiográfica que animaban el “Calendario-Nacional” perdurarían a lo largo de todo el régimen, este quedaría pronto arrumbado y, probablemente,

ni siquiera llegó a constituir una propuesta formal al grueso de la población, si es que acaso trascendió de las dependencias de la Vicesecretaría de Educación Nacional. No podemos menos que preguntarnos por las causas de su naufragio e intentar ponerlas en relación con las que malograron el grueso de la obra propagandística de estos años. ¿Resultaba, acaso, una innovación demasiado osada como para traspasar la fosilizada barrera de las estructuras temporales atávicas? ¿Tamaño propósito habría requerido una mayor inversión material, una mejor planificación y un grado de consenso más alto? Cabe suponer que una población acosada por el recuerdo de la derrota, la represión y la miseria, consagrada por entero a la mera supervivencia diaria, no demostrase excesivo entusiasmo hacia la propuesta de festejar cada nuevo día en clave falangista, celebrar las victorias y gestas de nuevos héroes en camisa azul, mientras se padecían sus consecuencias. Por otra parte, y como hemos tratado de mostrar, estas “gestas” adolecían las más de las veces de una acusada carencia de altura y grandeza y no parecían llamadas a tocar fibras sensibles ni a emocionar.

Durante Primer Consejo Nacional de Jefes Provinciales del Movimiento, celebrado en diciembre de 1943, se formuló una sugerencia que transparentaba el hartazgo que tanta efeméride estaba suscitando inclusive entre los más convencidos. En ella se pedía que se revisara restrictivamente “la superabundancia de fiestas político nacionales”, ya que “el mismo exceso entraña cansancio y pérdida de relieve de las mismas, quedando muchas veces reducidas a deficientes manifestaciones oficiales carentes de todo calor popular(...) Sobrecargar la tensión emotiva de un pueblo muchas veces durante el año y a base de hechos pretéritos, lleva aneja un riesgo de enervamiento”²⁶.

Si semejante fenómeno, que también se le había presentado a la Italia fascista²⁷, obligaba a poner coto a las “fiestas de guardar”, ¿cómo hacer de todo el año una conmemoración? La posibilidad de instaurar un santoral falangista quedó desahuciada, pero, y aunque sería otra historia, cabría preguntarse por la salud de que gozaba ya por aquel entonces el santoral católico.

²⁶ AGA-Presidencia(SP), 3, Primer Consejo Nacional de Jefes Provinciales.III Ponencia.Conclusiones Provisionales

²⁷ E.Gentile, opus cit., pp.91-92.

Identidad manipulada y memoria del pasado en una institución cultural: el Ateneo de Madrid durante el franquismo, 1939-1963

Raquel Sánchez García

Univ. Complutense de Madrid

El Ateneo de Madrid, institución cultural de gran solera y prestigio internacional, acabó convirtiéndose en una de las más importantes plataformas culturales e ideológicas del franquismo. Los intelectuales del régimen vieron en él un instrumento de primera importancia para la remodelación de sus principios ideológicos, con objeto de construir una retórica del estado y de la salvación de España por medio del catolicismo y el franquismo¹. Sin embargo, para ello era necesario desvirtuar las conexiones de la institución con el pensamiento liberal del siglo XIX y del primer tercio del XX y con su fama de ser uno de los pocos centros donde existía una verdadera libertad de expresión y de pensamiento. Para ello, idearon un procedimiento de perversión de la identidad del Ateneo tratando de utilizar su prestigio como centro intelectual y como foro internacionalmente reconocido para los fines anteriormente mencionados.

El Ateneo se convierte en Aula de Cultura, 1940-1946

El proceso comenzó con la incautación del edificio por parte de los vencedores. El documento que notifica la incautación al Ministro de Educación Nacional explica muy claramente los deseos de los nuevos ocupantes de la casa: “Uno de los centros que el Frente Popular y los elementos marxistas utilizaron con más afán para la propaganda de sus nefastos ideales ha sido el Ateneo de Madrid y por consiguiente al liberar las victoriosas tropas nacionales la capital de España, una de las primeras preocupaciones de aquel jubiloso momento ha sido incautarse del mencionado Ateneo y en efecto éste quedó a disposición de F.E.T. de las J.O.N.S., y por consiguiente, reconociéndose la Dirección y Administración del mismo a

¹ Otro camino para la legitimación del régimen fue la génesis de un discurso desarrollista, como señalara J.P. Fusi en Franco: autoritarismo y poder personal, El País, Madrid, 1985.

cargo de la Delegación Provincial de Educación Nacional”². Tras la entrada y la ocupación, Falange comenzó a organizar la institución para sus propios fines. En estos momentos, los miembros de Falange disponían de influencias en el Ministerio de Educación Nacional y por tanto, no tuvieron una expresa oposición para seguir su propia línea. El primer paso fue, lógicamente, revisar las dependencias del Ateneo buscando cualquier papel que hubieran dejado sus anteriores ocupantes. En aquel momento ya habían comenzado las depuraciones y se hacía necesario revisar los expedientes tanto del personal del Ateneo como de los socios. Sin embargo, este trabajo no se pudo llevar a cabo porque los archivos habían desaparecido. Quedaban, eso sí, algunos papeles sueltos que no comprometían a nadie.

Aunque le precedió en la dirección Bernardo García de Candamo, el personaje que dirigió el proceso de transformación del Ateneo fue Salvador Lisarrague, quien desde su puesto de Delegado Provincial del Ministerio de Educación Nacional, se encargó de dictar las líneas de actuación en estos primeros momentos. Salvador Lisarrague había sido ateneísta antes de la guerra y discípulo de Ortega y Gasset. En estos primeros años, y por expreso deseo de Falange, la institución perdió su nombre, siéndole adjudicado el más difuso de “Aula de Cultura” del Sindicato Español del Profesorado (S.E.P.), que en el edificio de la calle del Prado había instalado su sede. De este modo, comenzaba un periodo en el que se trató de borrar las huellas del pasado, haciendo del Ateneo una mera biblioteca, y de sus dependencias administrativas, organismos adjuntos al Ministerio de Educación Nacional. Los calificativos de apolítico, estudioso, silencioso, junto a otros muchos del mismo cariz (“aséptico, funcional y políticamente cauto”) fueron rápidamente adjudicados al Aula de Cultura, tratando de contraponer su nueva imagen con la anterior, bulliciosa y discutidora, y ya de paso, presentar el nuevo tiempo como el de una España de gente dedicada al estudio (sin discusión de ideas, paradójicamente) frente a la España pretérita, dada a la tertulia y al ocio. Estas imágenes se seguirán repitiendo machaconamente, incluso en tiempos tan tardíos como a finales de los sesenta, cuando ya el Ateneo empezaba a resucitar de nuevo³.

Para llevar a cabo la organización del Ateneo, Lisarrague dictó una serie de normas de cuya ejecución encargó al también falangista Lorenzo Gordón, nombrado Secretario Provincial de la Delegación en Madrid del Ministerio de Educación Nacional, pues, como se ha dicho antes,

² Archivo del Ateneo de Madrid, Secretaría, Varios, Caja 74, carpeta 7, documento fechado el 1 de diciembre de 1940, con salida el 17 de diciembre de 1940.

en el edificio del Ateneo se instaló la Delegación Provincial del Ministerio⁴. De este modo, Gordón hacía compatible su puesto de Secretario del Servicio Español del Magisterio con el destino en el Ateneo. Gordón tenía a su cargo todo lo referente al orden interior de la institución, a la administración de la Delegación del Ministerio y, esto es lo importante, las tareas de prensa y propaganda, la organización de cursos, actos y la asesoría religiosa. Nos encontramos aquí con el primer peldaño de la utilización del viejo Ateneo con fines propagandísticos. Lisarrague sabía la utilidad que para el régimen podía tener la institución, de ahí que, sin recuperar su nombre y disfrazado de dependencia ministerial, se fueran resucitando sus antiguas funciones intelectuales, eso sí, al servicio del régimen. Aparte de Lisarrague tuvieron preponderancia en este Ateneo convertido en Aula de Cultura otras dos personas: el padre Andrés María Mateo, que se encargó de organizar y purgar la biblioteca desde 1940 a 1944⁵, y el falangista Antonio Luna García. Al repasar este periodo, el citado autor de “Diez generaciones de escritores del Ateneo de Madrid”, Antonio Iglesias Laguna, señala alborozado que fue éste el momento en que “se pugna por olvidar un periodo ingrato y volver a la tradición”. Cabría preguntarse a qué tradición se está refiriendo, pues es sabido que el silencio sepulcral impuesto por las estudiosas personas de la Falange no tenía nada que ver con la trayectoria anterior del centro.

No fueron muchos los actos culturales que se celebraron en estos años de precariedad. Por otra parte, la situación económica del Ateneo no era muy boyante, pues las obras de remodelación del edificio y de mejora de sus instalaciones se llevaban un porcentaje importante de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Educación Nacional. Los documentos del archivo nos informan de la celebración de numerosos conciertos, tal vez la actividad menos sospechosa políticamente. Algunos miembros de Falange dieron conferencias. Tal vez lo más interesante fue la organización de un “Ciclo Americano”, del cual no quedan muchas referencias, pero sí las suficientes como para observar la clara intencionalidad política del acontecimiento. El ciclo empezó entre finales de 1945 y principios de 1946, al terminar la Segunda Guerra Mundial y con una

³ Véanse las palabras de Antonio Iglesias Laguna en “Diez generaciones de escritores en el Ateneo de Madrid”, en Ateneo de Madrid. Memoria 1962-1967, Ministerio de Información y Turismo, Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos, Madrid, 1968, p. 46.

⁴ “Orden interior del Servicio de Educación Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.”, fechada el 12 de enero de 1942, Archivo del Ateneo de Madrid, Biblioteca, Correspondencia de entrada, caja 30, carpeta 3.

⁵ Cuando el Ateneo recuperó su nombre y parte de su independencia, dispuso de una bibliotecaria profesional: doña Elena Amat.

situación internacional que podría ser ventajosa de cara, si no al reconocimiento, sí a la tolerancia de las potencias occidentales.

Pocos años después, una orden de 23 de marzo de 1946 dada por el Ministerio de Educación Nacional replanteaba la situación administrativa del Aula de Cultura ante los cambios causados al constituirse la Dirección General de Propaganda en el seno de la Subsecretaría de Educación Popular (11-1-1946). A la Dirección General de Propaganda, según dice la orden, competía “la expansión cultural de los diversos órdenes de la educación popular española” (en este juego de identificaciones lingüísticas entre propaganda y educación popular) y, por lo tanto, al quedar adscrita el Aula de Cultura a dicha Dirección General “procede (...) asignar a la llamada Aula de Cultura una esfera de actuación dentro ya de los propios organismos estatales”⁶. De este modo, el antiguo Ateneo abandonó su condición subalterna de biblioteca para pasar a convertirse en un instrumento de la propaganda política del régimen. A partir de ahora, su actividad se incrementará de forma notable y a su presidencia accederán personalidades vinculadas a una u otra familia del régimen (según el lado hacia el que oscilaran las fuerzas políticas en cada momento). Sin embargo, antes de entrar más a fondo en la historia de la institución durante este periodo, será interesante hacer un repaso ligero a las transformaciones en la naturaleza jurídica del Ateneo en estos años. Aunque se haga necesario adelantar algunas cuestiones, este repaso nos permitirá presentar una visión de conjunto y ver cómo se produjeron de forma paralela el proceso de independencia jurídica y el de utilización ideológica.

Por medio de órdenes y decretos, el antiguo Ateneo fue adquiriendo un perfil que se pudiera acomodar a las demandas que la política cultural del régimen exigía. Así vemos que en 1946, la orden citada de 23 de marzo clasifica al Ateneo como “institución subvencionada por el Estado con categoría de organismo autónomo”. Fue éste el primer paso, ya mencionado, hacia la independencia. Evidentemente, la anterior forma de financiación del Ateneo, por las cuotas de sus socios y por algunas ayudas estatales, ya no podía tener sentido. La dependencia total del Estado, administrativa y económicamente, hacía a la institución herramienta de sus programas de actuación. En esta orden hay algo aún más interesante que se recoge en su punto primero. Se trata de la devolución del nombre de Ateneo a la entidad. Pasados los primeros momentos de indefinición y de cautela ideológica, el régimen se debía sentir lo suficientemente seguro como para retomar la antigua denominación, con todo lo que ésta

llevada aparejada. Más adelante, en 1950, la orden de 19 de octubre decía que el Ateneo era considerado “como instrumento de la cultura al servicio de los grandes ideales de la patria”⁷. Los propósitos quedan ya claramente manifiestos, se van definiendo con más nitidez las funciones de la institución (de hecho, como veremos, es a partir de este año de 1950 cuando se dio un gran impulso a las actividades culturales de cara al exterior y cuando entró el Opus Dei en la dirección del Ateneo). Las reorganizaciones ministeriales condujeron al Ateneo a depender del Ministerio de Información y Turismo a través de la Dirección General de Propaganda. Será en estos momentos cuando quede establecido su carácter mixto (al igual que le sucedió al Ateneo de Barcelona), pues por decreto de 15 de febrero de 1952 se señalaba que “también es de incumbencia de la Dirección General de Información orientar la actividad de los Ateneos de Madrid y Barcelona, que continuarán con su tradicional personalidad autónoma”. La autonomía era, por supuesto, sólo administrativa. De hecho, la Dirección General de Información llegará a crear un negociado de “Coordinación de los Ateneos, Centros y demás Entidades Culturales y similares” (artículo 16 de la orden de 15 de abril de 1955). Finalmente, será la orden de 29 de octubre de 1960 la que otorgue al Ateneo un estatus de mayor independencia, asimilando sus funciones a las que había tenido antes de la guerra, eso sí, dentro de las coordenadas marcadas por la ideología del régimen: “El Ateneo de Madrid es una entidad cultural que tiene como fin facilitar a sus socios el acceso a la problemática pasada, actual y futura de las ciencias, las letras y las artes y difundirla en todos los ambientes en servicio de la conciencia nacional española”.

La presidencia de Pedro Rocamora Valls (1946-1951)

Todos estos cambios hacia la autonomía como organismo cultural son prueba de que el Ateneo se podía convertir en uno de los elementos configuradores de la política cultural del franquismo, al margen de la creación de nuevas instituciones como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El Ateneo era una entidad con tradición, con solera y, sobre todo, con fama internacional, con reconocimiento en América del Sur (objetivo primordial de la política exterior del franquismo)⁸; era una de las pocas instituciones a las que se podía traer

⁶ Boletín Oficial del Estado, 28 de marzo de 1946.

⁷ Boletín Oficial del Estado, 26 de octubre de 1950.

⁸ Véase al respecto el libro de L. Delgado, Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el franquismo, CSIC, Madrid 1992.

conferenciantes extranjeros en un entorno que no sonase demasiado a fascismo y sí a discusión intelectual. Uno de los primeros avales con los que contó este Ateneo remodelado fue la conferencia dada por Ortega y Gasset el 4 de mayo de 1946. Como es de imaginar, la charla del filósofo había sido previamente permitida por las más altas autoridades pues la fama internacional de Ortega iba a tener un eco evidente en la prensa extranjera, lo que hacía suponer una cierta vuelta a la normalidad tras los hechos pasados. Para Ortega la conferencia representó la oportunidad de retornar temporalmente a España y de poder hablar de nuevo en el foro para él tan conocido del Ateneo. Como es de imaginar, el tema de dicha conferencia tenía que ser lo más neutro posible para no herir las sensibilidades franquistas, por lo que el filósofo se decantó por el teatro y llamó a su disertación “Idea del teatro”⁹. Pese a que hubo quien sacó toda la punta posible a las palabras del conferenciante y a su presencia en nuestro país, lo que resulta innegable es el muy favorable impacto que tuvo en la imagen cultural del nuevo régimen, proyectada en el Ateneo como uno de los puntales de la política cultural del régimen. También hay que tener en cuenta el contexto internacional: finalizada la Segunda Guerra Mundial y convertida la URSS en el enemigo a batir, la “peculiar situación política” de España dejaba de ser un problema, baza de la que sacaron buen provecho los dirigentes franquistas.

La conferencia de Ortega inauguró el periodo de autonomía del Ateneo, que a partir de la citada orden de 23 de marzo de 1946 se iba a gobernar por un Consejo Rector presidido por el Director General de Propaganda. Las vocalías estarían representadas por el Rector de la Universidad de Madrid, el Asesor de Cultura del Frente de Juventudes, el Subdirector de la Biblioteca Nacional, el Subdirector de la Radiodifusión, el Presidente de la extinguida Aula de Cultura, el Secretario General de Propaganda, el Jefe de Protocolo de la Subsecretaría de Educación Popular, un Asesor religioso designado por el Ministro de Educación Nacional a propuesta del obispo, asesores musicales, artísticos, un representante de la prensa de Madrid, representantes de la Dirección General de Cinematografía y Teatro y, por último, dos vocales de libre designación, todos ellos elegidos por el Ministro de Educación Nacional (a propuesta del Subsecretario de Educación Popular). Los presidentes de honor sería el Ministro de Educación Nacional y el Subsecretario de Educación Nacional. Como vemos, si al Ateneo se le había otorgado una mayor autonomía, ésta sólo servía para el funcionamiento

⁹ Sobre esta conferencia, las repercusiones que tuvo y las razones de Ortega para regresar a España en ese momento, véase el libro de J. Zamora Bonilla, *Ortega y Gasset*, Espasa Calpe, Madrid, 2002, pp. 459-465.

administrativo, pues la elección de los vocales pasaba directamente por el Ministerio de Educación Nacional, con lo cual no había el menor peligro de desviaciones hacia la independencia ideológica. La tergiversación de la esencia del Ateneo queda así plasmada legalmente: autonomía de funcionamiento y dependencia del Estado, o lo que es lo mismo, utilización de su imagen de centro intelectual independiente y manipulación del contenido de sus actividades. La persona que ostentó la presidencia fue Pedro Rocamora Valls, Director General de Propaganda, quien tuvo como secretario a Ernesto Vivas y a Pascual Martín y a Román Moreno Carpintero como adjuntos a la presidencia.

Durante esta época se celebraron numerosos actos culturales. Una parte importante la ocuparon los conciertos y los ciclos musicales. Fueron estas manifestaciones artísticas las primeras que recuperaron el movimiento cultural del Ateneo, pues resultaban menos comprometedoras, políticamente hablando. De este modo, y a lo largo del año 1946 tuvieron lugar los ciclos dedicados a Mozart, Beethoven, Falla, a la música catalana, las sonatas románticas y las actuaciones de la Coral de Pamplona. Poco después comenzaron a menudear las conferencias. La ya mencionada de Ortega fue seguida por una disertación de Jacinto Benavente (8-mayo-1946). La tendencia general fue la de llevar al Ateneo a personalidades españolas de reconocido prestigio como Eugenio D'Ors, que hablaría varias veces en el salón de actos (febrero de 1947; diciembre de 1948 con "Política de misión"); Ramón Menéndez Pidal, cuya presencia en el Ateneo franquista sería muy censurada por los exiliados; Ramón Gómez de la Serna, quien también aparecería por el estrado ateneísta en varias ocasiones; o el encargado de la inauguración del curso de 1950: Gregorio Marañón. Las autoridades del Ateneo pretendían, además, atraer a personalidades extranjeras que permitieran iniciar un tímido acercamiento al pensamiento europeo, siempre en una línea identificada con el régimen que facilitara a España el fin de su ostracismo cultural. Así, fueron muy aplaudidas por la prensa las visitas y conferencias del escritor húngaro Bela Menczer (19-diciembre-1949), de sir Eugen Millington Drake, de Guy Lloyd (30-marzo-1948), Richard Pattee (24-mayo-1947) o del escritor portugués Eça de Queiroz (28-febrero-1947). No se olvidó la presencia sudamericana con Román Escohotado (9-abril-1947) y de Rodolfo Reyes Ochoa (24-abril-1950: "Hispanidad e indigenismo").

Por lo que respecta a la temática de los ciclos de conferencias y de las disertaciones aisladas, habría que señalar unas tendencias claras (alguna de ellas se mantendrá en años sucesivos). Por un lado, existía entre los dirigentes del Ateneo un deseo de profundizar en la situación de

Europa, cultural y políticamente hablando, tratando de atisbar el posible papel de España en el nuevo contexto. Ese fue el sentido del ciclo “Concepto de Europa”, celebrado entre 1948 y 1949, o de algunas conferencias como la de Antonio Luna García, que llevó el título de “Federalismo europeo” (11-marzo-1948) y las tres lecciones de Eugenio Frutos: “La excepción de España” (1-mayo-1950), “Europa como ser histórico” (3-mayo-1950) y “El modelo español de realizar Europa” (5-mayo-1950). Otra línea de atención se posó sobre el mundo soviético, todavía de forma tímida, pero con un interés creciente en los años venideros. La conferencia dada por José Beltrán de Heredia “El Código Civil de los soviets” (19-febrero-1949) es una buena prueba de ello. Hay, por último, un obvio interés por enfocar el estudio de la cultura española que exaltaba las glorias patrias desde una perspectiva nacionalista como la conferencia dada por Pemán en el ciclo dedicado a Cervantes (9-noviembre-1946), los homenajes al padre Suárez en la celebración de los cuatrocientos años de su nacimiento, o el del Tercer Centenario de Tirso de Molina. No faltó tampoco una mirada a la concepción católica del mundo con el ciclo “La salvación del mundo por el camino del espíritu”, en el que se incluyeron conferencias como la de José Larraz, titulada “La crisis de la sociedad contemporánea” (27-febrero-1947). La intención que se hallaba detrás de actividades como ésta era la de tratar de ofrecer una alternativa a la vez política y espiritual a un mundo que se encontraba en pleno proceso de reconstrucción moral y económica tras la devastación producida por las guerras. Otras intervenciones interesantes al respecto fueron las de Dionisio Ridruejo (“Crónica de Italia”, 23-marzo-1950) y Francisco Javier Conde (“Misión política de la inteligencia”, 9-mayo-1950).

Hubo también otros ciclos con menor (o ninguna) carga política e ideológica, como el ciclo de “Lingüística” (encargado a Vicente García de Diego, que se repetiría en años posteriores), el de “Teatro en España” (en el que participaron, entre otros, Felipe Sassone, Alfredo Marquerie, Ricardo Calvo), el de “El humorismo en España” (con Enrique Jardiel Poncela o Enrique Herreros), el dedicado al “Toreo” (con José María de Cossío, Domingo Ortega, Gerardo Diego, Ricardo García K-Hito), el “Ciclo Médico” (con Mariano Zumel, Alfonso de la Fuente Chaos, etc.) o el ciclo “El periodismo en la actualidad” (con Fernando Castán Palomar, Carlos Sentís, Torcuato Luca de Tena, Pedro Gómez Aparicio, Josefina Carabias, etc.). El cine ocupó una parte creciente de los ocios del Ateneo. Las películas que se ofrecían o presentaban temas hispánicos (el Quijote de Cifesa, 19-mayo-1947) o se proyectaban en versión original sin subtítulos ni traducción, forma ésta de sutil censura que evitaba

problemas frente a las autoridades franquistas. De este modo, se pudieron ver en el Ateneo películas en inglés como *Odd man out* (8-marzo-1949), *Jassy* (19-mayo-1949) o *The magnificent Ambersons* (11-junio-1949); cintas en francés como *Le puritain* (27-abril-1950); y hasta alguna película en sueco¹⁰.

La orden de 19 de octubre de 1950 marcó un punto definitivo en la transformación del Ateneo. Por dicha orden se constituía una Junta Directiva para sustituir al Consejo Rector que había dirigido la institución hasta el momento. El objetivo no era otro que el que la propia orden expresaba: “Lograda así una evidente madurez intelectual de dicha institución, en el marco de su actual estructura, ha llegado el momento de incorporar a sus tareas, en puestos de responsabilidad, a determinadas figuras de la vida española que de hecho han colaborado ya en las actividades del Ateneo de Madrid y pueden prestarle en adelante el eficaz concurso de su experiencia, su brillantez y su vitalidad”. El impulso que se daba al Ateneo es evidente al comprometer a personajes destacados del mundo de la cultura. Algunos eran, desde luego, primeras figuras de la cultura, otros eran, o pretendían ser, primeras figuras del régimen, pero en cualquier caso, el Ateneo se convertía en el lugar común para todos ellos, retomando en cierto modo la vieja combinación de política y letras que tan acertadamente había funcionado en tiempos más gloriosos. La presidencia volvió a recaer en Pedro Rocamora. Como vocales fueron nombrados Rafael Calvo Serer, Javier Conde, Joaquín Entrambasaguas, Melchor Fernández Almagro, Wenceslao Fernández Flórez, Gregorio Marañón, Eugenio Montes, Pedro Murlane Michelena y Jesús Suevos. La misma orden creó (recreó, mejor dicho) una serie de secciones para organizar las actividades del centro: Sección de Literatura (presidida por Lorenzo Riber y Gaspar Gómez de la Serna), Sección de Historia (Ciriaco Pérez Bustamante y Florentino Pérez Embid), Sección de Filosofía (Eugenio D’Ors y Luis Aranguren), Sección de Ciencias Morales y Políticas (Manuel de la Plaza y Arturo Gallardo), Sección de Ciencias (Manuel Lora Tamayo y Armando Durán), Sección de Bellas Artes (Daniel Vázquez Díaz y Antonio Morales), Sección de Medicina (Carlos Blanco Soler y

¹⁰ La información sobre los actos culturales del Ateneo en este periodo procede de las facturas y notas dejadas en la Administración de la institución. Las películas que aquí se mencionan fueron estrenadas más tarde en España con los títulos de *Larga es la noche* (Carol Reed, 1947), *Jassy la adivina* (Bernard Knowles, 1947) y *El cuarto mandamiento* (Orson Welles, 1942). De la película francesa no tenemos noticias de su estreno en nuestro país. La película sueca a la que se hace referencia aparece en las facturas con el nombre de *Dinero*, y se proyectó el 4 de junio de 1949. Sorprende, dada la mediocridad cultural de la España de entonces, la proyección de las películas de Reed y Welles, no tanto la de *Jassy*, cinta más comercial y de menor interés para la historia del cine. Sobre las versiones originales sin subtítulos habría que decir que, aparte de una sutil censura, se debieron al gran

Manuel Pombo Angulo) y Sección de Música (Marqués de Bolarque y Antonio Lucas Moreno).

Durante la presidencia de Pedro Rocamora, además de realizarse importantes obras de ampliación hacia la calle Santa Catalina (lo que es muy indicativo del uso que se pretendía dar a la institución) las actividades culturales se incrementaron notablemente. Aparte de los consabidos recitales poéticos y de los conciertos musicales, tomaron gran importancia las conferencias literarias, en particular el ciclo organizado sobre el escritor y la creación literaria (ciclo “El escritor visto por dentro”), al que acudieron desde Eduardo Aunós, Carmen Laforet, César González Ruano, hasta Carmen Conde, Buero Vallejo o Luis Rosales. Más interés tienen, para lo que aquí nos ocupa, las conferencias de tipo histórico y político. Durante ese curso se organizó un ciclo titulado “Balance de la cultura moderna y actualización de la tradición española”. El ciclo constaba de dos partes, la primera se centraría en la cultura contemporánea y la segunda en las aportaciones culturales españolas. Estaba inspirado por la ideología de Rafael Calvo Serer y Florentino Pérez Embid, ambos ateneístas y cada vez más influyentes en la institución, en ocasiones por encima del propio presidente Rocamora. En ese año de 1950 Pérez Embid era aún uno de los presidentes de sección (de la Sección de Historia, en concreto), pero su preponderancia se dejaba sentir con fuerza, sobre todo en lo que a orientación ideológica se refiere. Tanto Calvo Serer como Pérez Embid habían desempeñado ya una considerable labor en el CSIC y en particular por medio de la revista *Arbor*, de la que uno era director y el otro secretario. Desde el Consejo habían tratado de guiar los pasos ideológicos del régimen hacia una recuperación de las esencias tradicionales y católicas de España, imbuida del espíritu de Menéndez Pelayo. Partían de la idea de que “la vida cultural de España sufre hoy las consecuencias de la crisis a que ha llegado el espíritu de la modernidad”, de ahí que se hiciera necesario encontrar un conjunto de creencias sobre las que apoyar la reestructuración social e intelectual. Según estos dos ideólogos la clave se hallaba en un retorno a la tradición española: “Ante el impresionante resquebrajamiento de la cultura moderna, en la tradición española tiene nuestra cultura mucho más que una posibilidad”¹¹. La celebración de este ciclo de conferencias en el Ateneo permitía a Embid y a Calvo Serer situarse en otro entorno intelectual, menos académico que el CSIC, más dado a la

coste económico que en la época suponía el doblaje de películas, algo que el Ateneo difícilmente se podía permitir, teniendo en cuenta además el carácter minoritario de muchas de estas producciones.

¹¹ F. Pérez Embid, *Ambiciones españolas*, Madrid, Editora Nacional, 1955, pp. 147-152 y “El Ateneo, tribuna abierta a la cultura española”, *Arbor*, enero 1951, pp. 119-123.

discusión y al debate y más propio para la atracción de personalidades extranjeras por su larga tradición como centro cultural muy anterior al franquismo (al contrario que el Consejo, creado en 1939).

Por lo que respecta a las conferencias históricas, pueden ser éstas clasificadas en dos tipos: las que se basan sobre anécdotas o hechos puntuales y las eruditas que reflexionan sobre temas generales. Son precisamente las conferencias eruditas las que más nos hablan de las intenciones que presidían las mentes de los intelectuales españoles del momento. Nos presentan éstas una evidente búsqueda de las raíces nacionales, del “ser español” en un sentido menos metafísico (que tanto gustaba a los falangistas de la primera época), en favor de una comprensión histórica del hombre español y de la nación española (una comprensión que tampoco carecía de esencialismos). En esta línea iban las conferencias pronunciadas por el ateneísta Antonio Millán Puelles (“La conquista de la conciencia histórica”), Luis Sánchez Agesta (“Clave histórica de la tradición española”) o Martín Almagro Basch (“Raíces históricas del hombre español”). En este conjunto de conferencias históricas que hemos calificado de eruditas o de reflexión encontramos también otro grupo de investigadores interesados en el análisis del periodo histórico anterior a la Segunda República, y en particular, en la crisis del liberalismo. Recordaremos las disertaciones de José María García Escudero (“Crítica de la Restauración liberal en España”), y de José María Jover (“Conciencia obrera y conciencia burguesa en la España contemporánea”).

Estos actos culturales entroncaron directamente con la preocupación política que empezaba a albergar las salas del Ateneo. La Junta Directiva comenzó a interesarse vivamente por asuntos tales como el estado y su evolución a lo largo de la historia y la configuración del estado español, tanto el antiguo como el moderno. En el seno de esta preocupación, la Junta Directiva encargó una serie de conferencias a varios intelectuales y políticos del régimen, muchos de ellos ateneístas. Algunas de estas conferencias tuvieron un marcado carácter militante y venían a reforzar los pilares del régimen, como la de Jorge Vigón (“Vitalidad de las virtudes militares españolas”) o la de Juan Aparicio (“Aniversario de la conquista del estado”). Otras presentaban un mayor interés por cuanto implicaban un mayor esfuerzo de reflexión acerca del estado que se estaba creando o porque se analizaban situaciones políticas contrarias a lo propugnado por Franco. Comenzó esta serie Manuel Fraga Iribarne con “La crisis del estado liberal”. Le siguieron entre otros Gonzalo Fernández de la Mora con “Más allá de la razón de estado”, Jorge Jordana (“Los intentos de superación del marxismo”),

Florentino Pérez Embid (“La función nacional de las regiones españolas”), y Mariano Navarro Rubio (“Valores políticos del sindicalismo”).

Capítulo aparte merecen las conferencias dadas por intelectuales extranjeros a los que la Junta Directiva del Ateneo logró atraer a España, conferencias englobadas en los ciclos anteriormente mencionados “Balance de la cultura moderna” y “Actualización de la tradición española”. Algunos ofrecieron charlas sobre temas relativos a España; otros analizaron la política contemporánea, pero todos ellos, y en especial los más conocidos, a la vez que con su presencia daban un barniz internacional a la oferta cultural del Ateneo, consciente o inconscientemente otorgaban una pátina de normalidad política a la situación española. Marcelo Caetano disertó sobre “Los ensayos modernos de organización del estado”; Alois Dempf sobre “Sociología de la crisis”; Alexander Parker pronunció una conferencia sobre el “Valor actual del humanismo español: Calderón”; T.S. Eliot habló sobre “Nuevas formas poéticas y dramáticas”; Michael J. Oakeshott sobre “Doctrinas sociales y políticas contemporáneas” y, entre otros más, Franz Schnabel, quien expuso su concepción de “El catolicismo alemán ante la cultura moderna”¹². De este modo, lo que pretendían las autoridades del régimen era enlazar la filosofía que envolvía el franquismo con el pensamiento conservador, lavando así el estigma de la guerra y la forma en que se había ocupado el poder. La beligerancia falangista no podía tener cabida en esta remodelación ideológica que apelaba a la historia y a la tradición como elementos legitimadores del régimen.

La presidencia de Florentino Pérez Embid

Esta etapa se abre con importantes novedades para el Ateneo. La orden de 24 de septiembre de 1951 (B.O.E. de 12 de octubre de 1951) planteaba una revisión de la forma de organización y de toma de decisiones. Como ya se dijo anteriormente, al pasar la Dirección General de Propaganda al Ministerio de Información y Turismo, el Ateneo pertenecía ahora a este ministerio. Esta orden señalaba que, dada la amplitud de las actividades culturales

¹² Algunas de estas conferencias fueron anuladas o cambiadas desde los proyectos iniciales que se encuentran en el Archivo del Ateneo hasta el anuncio que apareció publicado en *Arbor*. Entre las conferencias anuladas se encontraban la de Jacques Isorni, con “Souvenirs sur la politique en France (Marechal Pétain)” (prevista para el 3-marzo-1951) y la de Fritz Valjavec sobre “Los orígenes del pensamiento conservador político”; Werner Kaegi, por su parte cambió su disertación sobre “L’Espagne et la Contrareforme dans l’oeuvre historique de Jacob Buckhardt” (prevista para el 8-abril-1951) por “Tres grandes historiadores del mundo moderno: Ranke, Buckhardt y Huizinga”.

desarrolladas por el Ateneo, se hacía necesario tender hacia su mayor autonomía y, aquí está la novedad de mayor importancia, “hacia la participación directa de los socios del Ateneo en el régimen interno de dirección de este organismo”. La misma orden establecía el ámbito de participación de los socios al señalar que éstos podían elegir a los presidentes de las distintas secciones que formaban el Ateneo. Además, la orden nombraba al órgano rector, que dejada de denominarse Junta Directiva para pasar a llamarse Comisión Directiva. Como presidente de la Comisión se designó a Florentino Pérez Embid, recién nombrado Director General de Prensa y Propaganda (dirección general que cambió su nombre a petición del propio Embid por el de Dirección General de Información, nombre éste que resultaba menos provocador y, ya de paso, recordaba menos a la Falange). Los vocales designados fueron los siguientes: Rafael Sánchez Mazas, Gregorio Marañón, José María Otero Navascués, Rafael Calvo Serer, Agustín González de Amezúa, Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, Manuel Fraga Iribarne, Jorge Vigón y Antonio Millán Puelles. La secretaría quedó en manos de Santiago Galindo Herrero, colaborador muy cercano de Pérez Embid. Una rectificación de esta orden, publicada el 16 de octubre de 1951 en el B.O.E., aumentaba la lista de vocales con la inclusión de Jorge Jordana y Eugenio Lostau Román.

El desembarco de los intelectuales del Opus Dei en el Ateneo fue una de las etapas de su asentamiento definitivo en las distintas instancias culturales del régimen. Tenían un gran control sobre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y habían creado plataformas de difusión de su pensamiento e ideales en la revista *Arbor*, la editorial Rialp y la Biblioteca de Pensamiento Actual. También fue notable su ascenso en los ámbitos políticos relacionados con la cultura. Recordemos que tras la crisis ministerial de la primavera de 1951, el Ministerio de Educación Nacional pasó a manos de Ruiz Jiménez y la Dirección de Prensa y Propaganda se transfirió al Ministerio de Información y Turismo, dirigido por Gabriel Arias Salgado quien nombró a Pérez Embid para este cargo. Entonces comenzó Embid su ascendente carrera en los ambientes culturales y educativos del régimen franquista.

Florentino Pérez Embid fue uno de los personajes clave de la historia del Ateneo durante el franquismo¹³. Desde sus puestos oficiales dispuso de la oportunidad de controlar de primera mano la orientación ideológica del régimen, inspirada ésta por su amigo el mencionado Rafael Calvo Serer, catedrático de filosofía. Ambos utilizaron todos los resortes de los que disponía

el régimen para imponer su particular forma de entender la difusión cultural: como adoctrinamiento ideológico y religioso. Así hicieron en el CSIC cuando denunciaron la orientación científica que se estaba dando a la entidad y la misma actitud tomaron con respecto al Instituto de Estudios Políticos, del que señalaron que se había convertido en “...el más enérgico foco de perturbación intelectual que España ha padecido en los últimos años. Ha sido el primer reducto de la izquierda intelectual española...”¹⁴. En esta izquierda intelectual española situaba Embid a Javier Conde, Ridruejo, Díez del Corral, Menéndez Pidal, Antonio Tovar, etc. Según Embid el Instituto había fracasado en su proyecto de orientación política porque “ha eliminado la tradición del pensamiento católico en que se inspiró el Movimiento de 1936 para sustituirlo por la importación de doctrinas totalitarias europeas, lo cual es una nueva forma de extranjerización, similar técnicamente a la de Ortega y los escritores del 98”. El sentido instrumental que tenían de las instituciones culturales queda claramente reflejado en estas palabras de Embid, que recogemos aquí porque aluden al Ateneo: “...la empresa cultural del Ateneo, institución de tan larga, tan agitada y tan cambiante significación, que precisamente ahora sirve con vigor, con ímpetu, sin equívocos y sin dudas ni vacilaciones, a las permanentes leyes del espíritu de la verdad y de la patria”¹⁵.

Pérez Embid se había formado como historiador en Sevilla y se había especializado en Hispanoamérica y en particular en los descubrimientos geográficos, lo que le vendría muy bien para construir la retórica franquista sobre la hispanidad y el hermanamiento con el Nuevo Continente. En 1945 se integró en el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del CSIC y desde allí fue escalando puestos hasta convertirse en secretario de Arbor. Cuando se produjo la polémica entre Laín Entralgo con su “España como problema” y Calvo Serer con “España sin problema”, Embid se puso del lado de este último, marcando muy claramente las dos corrientes principales en el seno del Consejo. Se asentó definitivamente en Madrid cuando ganó la cátedra de “Historia de los descubrimientos geográficos” en 1949. Su posición en el Consejo se tambaleó un tanto cuando tuvo que abandonar el cargo de secretario de Arbor en

¹³ Acerca de su trayectoria contamos con Florentino Pérez Embid: homenaje a la amistad, Planeta, Barcelona 1977 y con el libro de J.M. Cuenca Toribio, La obra historiográfica de Florentino Pérez Embid, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 2000.

¹⁴ R. Calvo Serer, Informe sobre el desarrollo posible de una acción cultural y F. Pérez Embid, Las desviaciones doctrinales anticatólicas del Instituto de Estudios Políticos. Véase al respecto el libro de A. Ferray, El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos (1936-1956), Eunsa, Pamplona, 1993, pp. 271 y ss. Ferray ha consultado los archivos personales de Calvo Serer y de Pérez Embid, donde se encuentran los documentos mencionados. Las citas sobre el documento de Embid han sido tomadas del libro de Ferray, página 273.

1953 por razones políticas¹⁶. Sin embargo, su estrella no se había apagado pues, habiendo aterrizado ya en el Ateneo, decidió utilizar éste como plataforma para sus proyectos culturales e ideológicos. Permaneció como Director General de Información, y por tanto, como presidente del Ateneo hasta 1957 en que con la constitución del quinto gobierno de Franco, fue destituido. Durante su periodo de presidencia del Ateneo, quiso dar un impulso especial a las actividades de éste por lo que trató de difundir las conferencias que allí se daban por medio de la colección “O crece o muere”, de la que fue director y que existió desde 1951 hasta 1956. En esta colección aparecieron muy interesantes textos que nos permiten calibrar los intereses intelectuales del grupo de intelectuales católicos que pretendían crear opinión en España. El mismo Pérez Embid había publicado en dicha colección su conferencia “La función nacional de las regiones españolas”. Poco antes, había promovido la fundación de una editorial, Rialp, que también se convirtió en soporte de su tarea divulgativa. Allí apareció la colección Biblioteca del Pensamiento Actual, dirigida por su amigo Rafael Calvo Serer, colección estrechamente vinculada al Ateneo.

Además, creó la revista Ateneo, tratando de resucitar una de las viejas publicaciones de la institución, con el deseo, una vez más, de conectar con el pasado para utilizarlo en su favor. En la revista tuvo como estrecho colaborador durante los años 1952 y 1953 a Gonzalo Fernández de la Mora. La revista era quincenal (el primer número salió el 2 de febrero de 1952) y su título completo Ateneo. Las ideas, el arte y las letras aludía a la pretensión de Embid de convertirla en una revista cultural (y no de investigación, como era Arbor) lo que le permitía una mayor flexibilidad a la hora de dar cabida a diferentes colaboradores y diferentes materias. Pretendía ser la “revista de los ateneos de España”, como pomposamente se imprimió en la portada (recordemos que, al igual que el de Madrid, los demás ateneos españoles dependían de la Dirección General de Información). Constaba de varias secciones: Crónicas extranjeras, Cacharrería, Tertulias literarias, Los libros y su crítica, La rueda del arte en movimiento, Actualidad, Las tierras de España, Cine, Teatro, etc. Estas secciones irían cambiando de nombre con el paso del tiempo. Su director fue Luis Ponce de León, aunque

¹⁵ F. Pérez Embid, Política de colaboración cultural, O crece o muere, Ateneo, Madrid, 1954, p. 30.

¹⁶ La destitución de Embid y de todo su equipo en Arbor se produjo en octubre. Poco antes, en septiembre de 1953 Calvo Serer había publicado en *Écrits de Paris* un texto que insinuaba la necesidad de reformar el sistema político español para poner fin al poder personal de Franco, que no gustó nada a éste. Hay que mencionar además, que tanto Embid como Calvo Serer se hallaban estrechamente vinculados al consejo privado de Juan de Borbón. A partir de este momento, Rafael Calvo Serer comenzó una evolución ideológica que cada vez le apartaría más de los afines al régimen. Dirigió el diario Madrid hasta que éste fue literalmente demolido por las autoridades franquistas en 1971, lo que dio pie a que Calvo se decidiera por el exilio.

Embid siempre mantuvo el control de lo que se publicaba. En el año 1956 se impulsó desde la presidencia del Ateneo otra publicación periódica: Punta Europa, de clara significación política (aunque mantuviera secciones dedicadas a la literatura). Punta Europa estuvo dirigida por Vicente Marrero y en ella tuvieron cabida muchos autores extranjeros. Como su nombre indica, su contenido la lanzaba al análisis de las realidades europeas, en pleno proceso de unificación, y hacia el papel de España en esa Europa del futuro.

En esta línea de interés por lo europeo y su posible relación con España se celebró en el Ateneo uno de los cursos más importantes: “Tendencias actuales del pensamiento europeo” (curso 1954-1955). En él conferenciaron destacadas personalidades como Louis Salleron (“Libertad y progreso en los regímenes de autoridad”), Alois Dempf (“La ética normativa frente al relativismo y al historicismo”), Alan Price-Jones (“Inglaterra y el Mediterráneo”), Roberto Cantalupo (“Actualidad del retorno monárquico en Europa”), M. Oakeshott (“La idea de gobierno en la Europa moderna”) y Bertrand de Jouvenel (“El bien político”).

La misma conexión con la realidad presente se manifestó en el ciclo de conferencias celebrado en febrero de 1954 acerca de “La economía española”, organizado por Eduardo del Río. Los signos de que la economía nacional empezaba a entrar en un estancamiento grave movilizaron a los sectores más conscientes del régimen. La necesidad de reformas económicas se hacía impostergable, por lo que este ciclo de conferencias responde al movimiento de ideas que se empezó a producir por entonces y que acabaría en los planes de estabilización de 1959. Sin embargo, el talante que acabó teniendo este ciclo de conferencias dejaba pocas esperanzas, pues las palabras de su organizador no querían reconocer la verdadera realidad de la situación económica española: “En España no hay decadencia económica, pero la España en que hemos nacido y aun la España en que vivimos, no nos gusta del todo”¹⁷. Esto, evidentemente, forma parte de la retórica al uso, pero lo que no nos deja lugar a dudas es el contenido de las conferencias, pues pocas ideas para la renovación se podían obtener de “El factor militar en la decadencia económica de España” (de Miguel Cuartero Larrea) o de la conferencia del padre José María de Llanos: “El sacerdote opina sobre la economía española”, sin olvidar “La política hidráulica en la decadencia económica española” (Juan de Arespacochaga).

Una de las materias que más obsesionaron a Embid fue la cuestión del catolicismo en la sociedad contemporánea, el catolicismo entendido en un sentido integrista y no tolerante de

otras formas de comprender el mundo. Imbuido por su inclinación al análisis de los aspectos religiosos de la sociedad, impulsó en marzo de 1953 el ciclo “El catolicismo en la cultura europea de hoy”, para el cual logró el compromiso de conferenciantes de famosas universidades europeas: Michele Federico Sciacca, Michael Schmaus, Alfonso Botelho, Arnaldo Miranda, Antón Rothbauer, Jean Roger, Marcel de Corte, Joseph Lortz, etc¹⁷. Del mismo modo, y al año siguiente, la revista *Ateneo* dedicó una sección a doble página a “El mito de la nueva cristiandad”, en la que diferentes autores (la mayoría españoles) reflexionaban al respecto.

La preocupación por la repercusión externa de las actividades del *Ateneo* era continua en Pérez Embid, pues ahí estaba la clave del éxito de sus proyectos adoctrinadores. Inquieto por ello, le encargó a su secretario Santiago Galindo Herrero un informe que estudiara el porqué de la gran difusión de los coloquios de la Escuela Oficial de Periodismo en la prensa de la noche con objeto de utilizar los mismos instrumentos para el *Ateneo*, si tal cosa era posible. Galindo le explicó a su jefe que la clave estaba en la dependencia directa que la Escuela tenía de la Dirección General de Prensa y las facilidades que eso le daba para difundir su labor. Además, señalaba, les diferenciaba el tipo de temas que se trataban en ambos espacios y, con pesar, escribía “contra el sensacionalismo no podemos emplear más que la actualidad de los temas”. Proponía Galindo “organizar ciclos de escándalo”, por ejemplo: “El humor y el mal humor”, “Los Nadales femeninos y su idea de la literatura”, “El arte y los artistas” o “Soluciones para el cine español”. Con toda probabilidad, esta propuestas no satisficieron a Embid, quien desde el principio había apostado por temas políticos e históricos, pues los consideraba primordiales para la labor que pretendía llevar a cabo (y eso que contó con colaboradores muy destacados para el resto de los saberes ateneístas, como Vicente Cacho Viu, quien dirigió las Aulas de Exposiciones del *Ateneo* desde 1954 hasta 1957). El remedio con más posibilidades de éxito era, según palabras de Galindo, “entablar un contacto más directo con la prensa por medio de reuniones periódicas. Lo esencial en la prensa es dar para recibir. Eso lo sabe muy bien quien consigue las cosas. Antes de cada ciclo convendría invitar a elementos de la prensa y pedirles su colaboración. Recuerda las reuniones del Instituto de Cultura Hispánica, para dar cuenta de que se iba a celebrar un congreso dentro de dos meses, con vinos de Perico Chicote, para no servirles demasiado a pesar de todo. ¿Cuándo organizas

¹⁷ *Ateneo*. Las ideas, las artes y las letras, febrero de 1954.

¹⁸ Sobre este ciclo véanse los números siguientes a marzo de 1952 de *Ateneo*. Las ideas, las artes y las letras.

una comida para redactores, no directores, para anunciarles el plan cultural de este año en el Ateneo?”¹⁹.

Pérez Embid dejó la presidencia en 1957, siendo sustituido por el también historiador Vicente Rodríguez Casado. El abandono de la presidencia no significó el apartamiento de Embid del Ateneo, pues continuó ejerciendo una considerable influencia tanto por su puesto en la vicepresidencia de la institución como a través de Amalio García Arias, colaborador suyo y desde 1957 a 1962 secretario del presidente Rodríguez Casado. Durante estos años, aunque la política continuó teniendo un peso importante, poco a poco comenzaron a alcanzar más relevancia otro tipo de temas. El interés por la política europea se convirtió en el principal foco de atención, pues incluso se llegó a crear en 1958 un Seminario de Estudios Europeos, en el que se analizaba el proceso de integración europea, las instituciones y la situación de España ante esa nueva realidad. El deseo de insertarse en el marco geográfico más cercano se hacía cada vez más fuerte y las novedades causadas por el plan de estabilización, con la llegada de capitales extranjeros, así como la emigración de trabajadores españoles, aumentarían ese interés. Las conferencias que se dieron en el Seminario de Estudios Europeos presentan, en líneas generales, un mayor contenido que las mencionadas anteriormente acerca de la economía española. La realidad de los hechos parecían haber convencido a los dirigentes del Ateneo de la necesidad de analizar en profundidad las vías de las que disponía España para abandonar su condición de país atrasado. Estas actividades se complementaron con el ciclo “Cuestiones político-culturales de la Europa de hoy”. Se siguió manteniendo el interés por el pensamiento conservador internacional, y en especial por el del mundo anglosajón, de ahí que se invitara en 1959, entre otros, a Russel Kirk para que diera una conferencia sobre “La tendencia conservadora en los Estados Unidos”. En filosofía es notable el avance desde las tendencias anteriores hasta la organización de un ciclo sobre Henri Bergson.

Una de las cosas más sorprendentes es el increíble auge que cobra el cine en el Ateneo. Desde los años cuarenta, como vimos, se proyectaban en el Ateneo cintas que, o no se exhibían públicamente en España, o lo hacían mucho más tarde. La censura venía dada, como pudimos comprobar, por la proyección de la película en versión original sin subtítulos. Sin embargo, desde finales de los años cincuenta y ya plenamente en los sesenta, el cine va ocupando cada vez más lugar en la programación cultural del Ateneo. Se llegó a crear un Cine-Club, en el

¹⁹ “Informe para don Florentino Pérez Embid”, en Archivo del Ateneo, Secretaría, Correspondencia de salida, caja 47, carpeta 8, registro del día 3 de febrero de 1953.

que, además de proyectarse películas, se daban cursos de iniciación al cine con conferencias que daban después lugar a largos coloquios. Existía también una sección dedicada al cine amateur, en la que se impartían clases prácticas de cámara, dirección y guión. Del año 1959 existe un interesante ciclo denominado “Estudio del cine americano”, en que se ofrecía una conferencia sobre la realidad de los Estados Unidos y después se proyectaba una película alusiva. En este ciclo participó W. Mulligan quien habló sobre la realidad social americana a través del cine con la película “Picnic”, José Gastanyer, que explicó el fenómeno de las bandas mafiosas a propósito de “La jungla del asfalto”, Carlos Fernández Cuenca, cuya conferencia trató el western por medio de las películas “Johnny Guitard”, “Apache” y “Cenizas de odio”, etc.²⁰

Las actividades asociadas al cine y a las aulas de arte y de poesía (en la que José Hierro tuvo un protagonismo destacado) atrajeron a un público joven que marcó la llegada de una nueva generación en el Ateneo. Esta nueva generación, menos marcada por la herencia de la guerra, buscó en estas actividades la libertad que no se le permitía en otros ámbitos del saber. Las actividades del Ateneo de los sesenta quedarían marcadas por la presencia de su nuevo presidente, José María de Cossío, quien tomó posesión de su cargo en febrero de 1963. Contó con la ayuda de Ramón Solís como secretario y Juan Gómez Arjona y Juan Antonio de Ory como vicesecretarios. La etapa de Cossío, siempre dentro de los límites marcados por el régimen, permitió al Ateneo desasirse poco a poco del férreo control de los jefes del franquismo y dar inicio a una nueva etapa de mayor independencia y de mayor identificación con el periodo anterior a la Guerra Civil. Una de sus primeras declaraciones fue precisamente en esa línea: “Quiero creer que la gente no se ha vuelto loca y que todavía es posible una convivencia intelectual”²¹.

Conclusión

Tras este repaso al proceso de desvirtuación de la identidad de una institución cultural como el Ateneo de Madrid, podemos concluir señalando que los intelectuales que rigieron la institución consiguieron su objetivo plenamente. En efecto, la apertura al exterior permitió la

²⁰ “Relación de actos culturales tenidos lugar en el Ateneo de Madrid durante el curso 1958-1959”, en Archivo del Ateneo de Madrid, Secretaría, Correspondencia de salida, caja 50, carpeta 3, registro con fecha del 15 de junio de 1959.

proyección de una imagen del régimen más favorable, si no de sus dirigentes, sí de sus ideólogos. La prueba la tenemos en las palabras de uno de sus conferenciantes extranjeros, André Maurois, palabras repetidas hasta la saciedad por los nuevos ateneístas, quienes debían estar convencidos del éxito de su proyecto: “La Sorbona, Oxford y el Ateneo de Madrid son los lugares en que palpita el espíritu más fino de Europa”. Equiparar el Ateneo de la España franquista a la Sorbona o a Oxford podía responder (pensando bien) a la benevolencia Maurois. En todo caso, sus palabras fueron utilizadas como medio propagandístico por los intelectuales del régimen con profusión. Lo cierto es que los nuevos ateneístas nunca olvidaron su espíritu de revancha, como nuestra el tono del número de homenaje al “convertido” García Morente que le dedicó la revista Ateneo, que más que homenaje parecía una forma de agresión a los perdedores de la guerra²². Pese a todo, a partir de los sesenta la esencia propia del Ateneo volvería a asomar su cabeza por la vieja Cacharrería.

²¹ A. Iglesias Laguna, “Diez generaciones de escritores en el Ateneo de Madrid”, en Ateneo de Madrid, Memoria 1962-1967, p. 47.

²² Ateneo. Las letras, las artes, las ideas, nº 32, 11-4-1953.

“PARÍS Y LA *ESPAÑOLADA*: IMAGEN CASTIZA Y TÓPICOS NACIONALES EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES, 1855-1900”¹

Luis Sazatornil Ruiz

Ana Belén Lasheras Peña

Universidad de Cantabria

Como reconoce Emilio Lamo de Espinosa en el prólogo a *La imagen de España en el Exterior. Estado de la cuestión*² España arrastra un problema de imagen en el exterior pese al *esfuerzo ímprobo* -dice- realizado por las instituciones públicas a través de la Fundación Carolina, el Instituto Cervantes, la EXPO de Sevilla y las Olimpiadas de Barcelona³. Desde estos palenques se intenta proyectar una imagen de calidad de España, de normalización, diversidad cultural e integración económica y política en el concierto internacional. Esta imagen de nación eficiente, moderna y convergente con Europa pretende alejarse del manido estereotipo *Spain is different* de época franquista, asentado, entre otras fuentes, sobre viejas estampas del romanticismo⁴. Además intenta romper el sempiterno complejo de inferioridad que atenaza la percepción que España tiene de sí en el mundo. Pero el precio de la convergencia europea parece –tras un siglo de debates- que incluye perder una parte de las tradicionales señas de identidad que,

¹ Este trabajo recoge algunas de las principales conclusiones obtenidas en el curso de la investigación “España en París. La arquitectura de los pabellones y los visitantes españoles en las Exposiciones Universales, 1855-1900”, proyecto acogido al Plan Nacional de I+D+I (2000-2003) del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Ref. BHA2000-0429-C04-03).

² El trabajo realizado en el año 2002 por Javier Noya a instancias del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos se inserta en el ambicioso programa “Proyecto Marca España” que tiene por objeto valorar la imagen española en el extranjero en el actual mundo globalizado por tratarse de un activo fundamental de los intereses económicos y políticos internacionales del país. Entre otras medidas, contempla la creación de un *Observatorio Permanente de la Imagen de España en el Exterior*, desde donde plantear un seguimiento desde múltiples vías de la percepción española en otros países. La cuestión, que llega a tratarse como tema de Estado, no afecta exclusivamente a España sino que es una característica política de los tiempos actuales; como señala Javier Noya, la política moderna del Estado-nación ha dado paso a la política postmoderna del Estado-marca. Derivas semejantes de este organismo son, por ejemplo, en Reino Unido la *Britain Abroad Task Force* o en Alemania *Concept 2000*. Versión electrónica en http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/libros/Imagen_de_Espana_exterior.pdf

³ Sobre la renovación española en la Exposición de Sevilla véase WERT, J. I., “Kant en la Cartuja. Sobre la Expo y la imagen de España”, *Monografías de Arquitectura y Vivienda*, nº 34-35, (1992), pp. 6-11.

⁴ Esta percepción diferenciada entre España y Europa es desmontada en el estudio de Santiago González-Varas bajo el ya elocuente título *España no es diferente*, donde revisa varios mitos nacionales (catolicismo, pluralidad lingüística, diversidad interregional). Madrid, 2002.

aparentemente, le han impedido asimilar la modernización y consiguiente nivelación social de las sociedades industrializadas.

La preocupación por la imagen de España en el exterior ha de bascular en torno a la interacción entre la concepción que tienen de sí los propios españoles, su derivación hacia los demás y cómo los otros la perciben. Esta relación especular se construye sobre la intersección entre la propia imagen proyectada y la figura que el otro devuelve a través de una conexión abierta, de interferencias incesantes, en las que se define lo español frente a la otredad.

Una serie de estereotipos largamente explotados sirven como herramientas válidas –parciales pero elocuentes- para el análisis de la percepción contemporánea de lo español. Y todo esto teniendo siempre presente que los estereotipos además de ser un reflejo de la realidad pueden transformarla pues, como recuerda Ashcroft⁵, la realidad crea el discurso tanto como el discurso la realidad.

Para indagar la aprehensión de la cultura hispánica en el exterior se debe tener en cuenta la versión forjada en Francia, gran centro productor y a la vez consumidor de esta cultura. Las relaciones entre España y Francia han estado marcadas a lo largo de los tiempos tanto por la contigüidad terrestre como por una constante asimetría de intereses, oscilando éstos de forma pendular; del rechazo a la atracción, a todos los niveles⁶. Un laberinto intrincado domina las relaciones entre ambos países en el siglo XIX, un siglo, a su vez marcado, por la preponderancia francesa en el panorama internacional. Además esta interconexión participa de dos dinámicas opuestas, el dominio político, económico, militar y cultural francés y, de otro lado, la resistencia española a estas ingerencias pese a la dependencia ideológica y tecnológica de la metrópolis cultural⁷. Sin duda, Francia simboliza en el siglo XIX la cultura occidental,

⁵ ASHCROFT, B. *Post-colonial transformation*, Londres, 2001, p.86. También SANGRADOR GARCÍA, J. L., *Identidades, actitudes y estereotipos en la España de las autonomías*. Madrid, 1996, p.96.

⁶ La curiosidad francesa del siglo XVII se torna indiferencia en la centuria siguiente y renace en el siglo XIX. NIÑO RODRÍGUEZ, A., *Cultura y diplomacia. Los hispanistas franceses y España (1875-1931)*. Madrid, 1988.

⁷ Emile Témime se atreve con el calificativo de colonial para definir la relación Francia-España debido al amplio espectro de ámbitos donde se registra la influencia francesa. Encuentra concomitancias con la política colonial en cuanto a que los valores franceses son admitidos de modo superficial por el conjunto de la población española, y en gran medida por las clases sociales dominantes, son ejercidos por un reducido número de personas que gestiona los recursos en beneficio propio y aporta medios económicos y técnicos de la cultura moderna a una civilización inmadura, atrasada y folclórica. TÉMIME, E., “France et Espagne dans la seconde moitié du XIX^e siècle: le déclin d’une influence” en ÉTIENVRE, J. P. y URQUIJO GOTILLA, J. R. (coord.), *España, Francia y la Comunidad Europea*. Actas del Coloquio Hispano-Francés de Historia Contemporánea, Aix-en-Provence, junio 1986. Madrid, 1989, pp. 247-264.

el cosmopolitismo⁸. Pedro Antonio de Alarcón, visitante de la Exposición de 1855, así lo cree:

París sirve hoy de Metrópoli al universo [...] crea necesidades, inventa placeres, proscribire tradiciones, extirpa creencias, forja verdades convencionales, da leyes y trabajos a toda la humanidad- París, por tanto, es el árbitro o dictador de nuestra época, y por consiguiente, nada será más justo que hacerlo responsable del porvenir de Europa⁹.

Es, desde luego, en Francia donde se afianza la imagen de España como nación exótica dentro de Europa. Esta idea es para Daniel-Henri Pageaux una constante dominante, pese a los vaivenes en las relaciones culturales de estos países, y su peso aturde distintas facetas creativas, como la pintura o la literatura¹⁰. Aunque el interés francés por lo español viene de atrás –al menos desde el paso de viajeros por el Camino francés a Santiago- los elementos cruciales en la construcción de los principales estereotipos nacionales provienen de la *leyenda negra* y la España romántica¹¹.

La tradición de la *leyenda negra*, según explica Julián de Juderías, nace de la rivalidad entre potencias hegemónicas europeas, se difunde a través de textos contra Felipe II que ensombrecen, desde entonces, la percepción del carácter hispánico¹². En las artes plásticas Goya encarna este lado terrible de la tradición española. A estos

⁸ ABBADIE-MAUMEJEAN, C., y COBOS CASTRO, E., “Les relations franco-espagnoles au XIX^e siècle”, *Estudios de Investigación franco-española*, nº9 (1993), pp. 41-55. Además Paul Aubert defiende el papel mediador de Francia entre España y Europa, a través de la cual llegan corrientes culturales como el naturalismo, el positivismo, el darwinismo o el propio romanticismo. AUBERT, P., “L’influence idéologique et politique de la France en Espagne de la fin du XIX^e siècle à la Première Guerre Mondiale” en ÉTIENVRE, J. P. y URQUIJO GOTILLA, J. R. (coord.), *Op. cit.*, pp. 57-102.

⁹ *De Madrid a Nápoles*, Madrid, 1886, p. 26. Cit. SAN MIGUEL HERNÁNDEZ, M., “Impresiones sobre París en los escritores españoles”, *Estudios de Investigación franco-española*, (1990), nº 3, pp. 77-101.

¹⁰ PAGEAUX, D. H., “Un aspect des relations culturelles entre la France et la Péninsule ibérique: réflexions sur l’exotisme ibérique”, *Yearbook of European Studies*, nº 2, (1989), pp. 1-14. El interés por los monumentos españoles y en concreto andaluces es analizado en GALERA ANDREU, P.A., “La estampa romántica europea y el orientalismo meridional”, *II Congreso Español de Historia del Arte. El Siglo XIX*. Valladolid, 1978, vol I, pp.278-292. Un seguimiento de la influencia española en la pintura francesa (Daumier, Regnault, Manet...) o en la música (Bizet, Ravel, Debussy...) es realizado por D. BONNAFOUX, *Images d’Espagne au détour d’un siècle (XIX^e-XX^e)*. Aix-en-Provence, 1999.

¹¹ Si dilatamos la cronología hacia el presente, deberíamos citar dos hitos más, la Guerra Civil y el advenimiento de la democracia, como puntales catalizadores del imaginario de lo español.

¹² Estos escritos de carácter político se pergeñan bajo el signo de las guerras de religión y la lucha por la preponderancia mundial entre Borbones y Habsburgo. El tópico permanece, en parte, vigente en la actualidad lo que explica que muchos estudiantes extranjeros investiguen sobre la Inquisición, la expulsión de los judíos o la conquista de América. Véase JUDERÍAS, J., *La leyenda negra*. Madrid, 1986. Si bien la propaganda antiespañola puede retrotraerse en los Países Bajos y en Italia o Alemania a la época de los Reyes Católicos y Carlos V como demuestra ARNOLDSSON, S., *La leyenda negra. Estudios sobre sus orígenes*. Göteborg, Acta Universitatis Gohteburgensis, vol. LXVI, 1960.

escritos se suman las descripciones de los viajeros ilustrados, que generan una larga serie de lugares comunes, casi institucionalizados, sobre la religiosidad, la altivez, el carácter refractario del pueblo español al mundo de las luces, etc. Ejemplo de esta visión es la percepción que lega Kant sobre el hidalgo español; que para él encarna la decadencia, la cerrazón y el atraso científico, siendo estas peculiaridades del tipo “hidalgo” extensibles a la realidad española, a la que Kant asiste en sus viajes como antropólogo de gabinete.

Los viajeros románticos no hacen sino frecuentar después los lugares comunes referidos por Julián de Juderías¹³. Mudan, eso sí, las tintas. Se revisa la imagen de imperio integrista y despótico dando paso a la de un pueblo en busca de la libertad. De la España postrada se pasa a la nación heroica. El hidalgo es sustituido por el bandolero y el guerrillero. Asimismo surge la figura de una mujer arrojada, identificada con la *Carmen* de Mérimée y Bizet. La crueldad se torna en valentía, la soberbia en orgullo. La contención se desata en pasión. El apego a las tradiciones seculares es ahora revalorizado ya que éstas troquelan un carácter puro, ajeno a las contaminaciones de la incipiente sociedad industrial.

Ésta es una visión más colorista, resultante de una mirada evasiva y fruto de una sensibilidad atormentada que reacciona convulsamente ante los imperantes valores positivistas de la burguesía¹⁴. Los relatos de Mérimée, producto de seis viajes por España, permiten un análisis de estas características. En sus sucesivos paseos por estas tierras asiste a su modernización (asimilación de la moda francesa, extensión del tendido ferroviario), concluyendo que el país está degenerando con estos cambios¹⁵.

¹³ “Nuestra mala estrella ha querido que al tipo del español, indolente, celoso, fanático, desdeñoso de lo extraño, ignorante y esclavo de los frailes, se sustituya por el del español igualmente ignorante, no menos fanático, pero amigo de los toros, fumador imperturbable de pitillos innumerables, guitarrista incansable, ajeno por completo al movimiento científico y literario de la Europa culta y consciente [...] Desgraciadamente, esta influencia que ejerce lo español en la literatura romántica dista mucho de parecerse a la que ejercimos en otros tiempos. Entonces nos imitaban, nos traducían; ahora ellos son los que inventan, los que fantasean a costa nuestra. No son las bellezas de nuestro suelo las que los atraen, ni los viejos tesoros de nuestro arte, ni el recuerdo del pasado esplendor de nuestra literatura lo que le seduce, sino aquello que, según ha dicho muy bien Unamuno, es más que nuestro: la tradición lúgubre y espeluznante; los autos de fe, las venganzas siniestras, el fanatismo sombrío, la incultura soberbia” JUDERÍAS, *Op. cit.*, pp. 190 y 195-196.

¹⁴ Esta experiencia crítica ha sido registrada en los años tempranos del siglo XVIII, coincidiendo con la moda de lo oriental y la aprehensión por parte del ciudadano europeo de la existencia de diferencias con respecto al arquetipo universal defendido en los periplos de los *turistas* ilustrados, frente al universalismo de la Razón surge la relatividad. Oriente atrae, se ve como una masa de humanidad que ha construido aparte su moral, su verdad, y su felicidad. Véase HAZARD, P., *La crisis de la conciencia europea*. Madrid, 1988

¹⁵ NÚÑEZ FLORENCIO, R., *Sol y sangre. La imagen de España en el mundo*. Madrid, 2001.

Pero la mirada francesa sobre España admite polifonías más complejas. En la descripción de España realizada por autores franceses sobresalen, a menudo, actitudes de admiración y respeto¹⁶. Léon-François Hoffmann ve en España el país ideal para el viaje romántico, es el Oriente inmediato “il est différent, mais pas assez pour qu’il soit inconcevable de s’y adapter, d’y faire un vie plus exaltante ou plus calme, plus romanesque ou plus douce, selon le tempérament du rêveur”¹⁷. Ofrece un contraste geográfico ejemplificado en Castilla y Andalucía, un paisaje montañés plagado de ruinas, un clima ardiente, unas ciudades de calles sinuosas y un contraste histórico demostrado en la convivencia de tres culturas en torno a tres religiones: musulmana, cristiana y judía. Estas características permiten al viajero la evasión en un sentido doble, en el tiempo y en el espacio¹⁸.

En cualquier caso, la presencia del exotismo ibérico -en términos de Pageaux- en el imaginario francés no significa un conocimiento real y preciso de la cultura hispánica; más bien lo contrario. Las ideas sobre el país, su cultura o el carácter de sus gentes responde a una realidad imaginada, subjetiva, tan inventada como la idea que tienen los españoles de sí mismos. El propio sentimiento nacional es un preparado intelectual que José Álvarez Junco defiende como de identificación de los individuos con las comunidades en las que han nacido¹⁹.

¹⁶ “Il semble donc que l’évolution qu’a subie l’image de l’Espagne en France se soit manifesté de deux manières principales. Sous l’influence de la poussée romantique, les Français ont commencé à apprécier, d’une part, le pittoresque exotique du paysage et des costumes; de l’autre, les qualités morales de ses habitants [...] Mais, en général, nous croyons pouvoir dire que, pendant la période qui nous intéresse, l’Espagnol inspirait généralement le respect et l’admiration” HOFFMANN, L. F., *Romantique Espagne. L’Image d’Espagne en France*. París, pp.128-9.

¹⁷ HOFFMANN, *Op. cit.*, p. 149.

¹⁸ El mito de las tres culturas tiene su baluarte historiográfico en la obra de Américo Castro *La realidad histórica de España*, o en Álvaro Flórez *Examen imparcial de las disensiones de América con España, de los medios de su reconciliación y de la prosperidad de todas las naciones*. En literatura es defendida por José Amador de los Ríos en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia: *La influencia de los árabes en las artes y literatura*. Describen la época medieval española como un episodio paradisiaco, tolerante, de excelencia literaria y economía floreciente. FANJUL, S., “El mito de las tres culturas”, *Revista de Occidente*, nº 224, (2000), pp. 9-30. Este discurso se aplica también para elegir un estilo arquitectónico que represente a España en las Exposiciones Universales. BUENO FIDEL, M. J., *Arquitectura y nacionalismo. Pabellones españoles en las Exposiciones Universales del siglo XIX*. Málaga, 1987; y “Arquitectura y nacionalismo. La imagen de España a través de las Exposiciones Universales”, *Fragments*, nº 15-16, (1989), pp. 58-70.

¹⁹ ÁLVAREZ JUNCO, J., *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, 2002 (4ª ed.), p.12. En su prólogo repasa los hitos historiográficos del nacionalismo, desde los argumentos étnicos a los instrumentalistas. Desde estos extremos, la teorización de la idea nacional viaja desde la defensa de su preexistencia a la reflexión sobre su invención. Para los primeros, las naciones se fundamentan sobre rasgos culturales innatos, para los segundos son artefactos culturales, comunidades imaginarias.

En cualquier caso, el *malentendu* caracteriza las relaciones franco-españolas en el Ochocientos²⁰, y permite una imagen de lo hispánico falsificada, hiperbólica y maniquea que se publicita desde la literatura, la prensa y el arte²¹. Bien es cierto que este preparado ha resultado tan eficaz que, en parte, ha perdurado hasta el presente. La caracterización ha radicado en ordenar lo español -el otro- de forma no coincidente, incluso inversa de lo francés -lo propio-. El proceso entrafía varias secuencias. Primero la cultura se segmenta y simplifica hasta alcanzar un relativo conocimiento. No se trata de mostrar una realidad cultural variada, sino de generar una estampa más elemental y representativa que facilite el conocimiento -aunque parcial- del otro. El resultado es una realidad binaria formada de elementos tan poco armoniosos entre sí como la decadencia nacional y el pasado heroico, la desidia laboral y el orgullo de raza, la austeridad y la pasión exacerbada, la crueldad y la devoción, el hidalgo Don Quijote y la *femme fatale*.

El siguiente paso es la dominación de la cultura del otro, para lo que se asiste a la sexualización, la feminización de su cultura. Oriente es exotismo y el orientalismo se asimila a los placeres carnales. En el caso español se potencian aquellos elementos que recuerdan el pasado más exótico, que no es otro que el acaecido en presencia musulmana. España se asimila a Oriente. Por último la cultura del otro se coloca en un escenario, se teatraliza y consume como espectáculo²².

Fantasmagorías de la cultura: las Exposiciones Universales

Desde mediados del siglo XIX las Exposiciones Universales se configuran como el laboratorio perfecto para la búsqueda de lenguajes e imágenes de validez universal. Allí conviven, en sólo aparente armonía, los más manidos estereotipos históricos nacionales con los últimos avances técnicos e industriales. También allí se entrena concienzudamente al moderno espectador (cómo ya advirtiera Baudelaire) en los nuevos hábitos de consumo, educando incluso su mirada para el consumo cultural²³. En las Exposiciones se consolida una geografía y una historia imaginarias –adecuadamente

²⁰ ABBADIE-MAUMEJEAN, C., y COBOS CASTRO, E., *Op. cit.*, p. 43.

²¹ CALVO SERRALLER, F. “La imagen romántica de España”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, vol. 111, n° 332, (1978), pp. 240-260 y *La imagen romántica de España: arte y arquitectura del siglo XIX*. Madrid, 1995.

²² Este discurso es aplicado en la gestación del tópico de la danza del vientre, quintaesencia de lo oriental. ÇELIK, Z.; KINNEY L., “Ethnography and Exhibitionism at the Expositions Universelles”, *Assemblage 13*, (1990), pp. 35-59.

simplificadas, para su consumo colectivo-, formadas por una colección de tópicos que la prensa divulga ampliamente y cuya potencia narrativa anida con fuerza en el ideario contemporáneo. Son, en definitiva, herramientas muy poderosas a la hora de generar representaciones mentales, mucho más útiles que las descripciones literarias o pictóricas, porque muestran simultáneamente discurso y materia, programa e imagen.

El impacto de las exposiciones decimonónicas trasciende a gran escala; de hecho, son consideradas como uno de los primeros sistemas de comunicación de masas, gracias a su carácter mestizo que reúne “museo, fábrica, mercado y fiesta popular”²⁴. En estas ediciones universales se definen e internacionalizan los nuevos sistemas de representación social pergeñados por la pujante burguesía industrial. En ellas se asiste a una globalización de la información que se organiza como una especie de cuadro sinóptico y panorámico de comunidades nacionales, a medio camino entre el enciclopedismo y la recreación onírica²⁵. En este ambiente, ciertos tópicos nacionales (pabellones, trajes, bailes...) permiten una visión estereotipada –seriada, clasificada- del mundo. Las culturas mundiales quedan excusadas de matices o complejidades, para transformarse en decorados teatrales que proporcionan un espectáculo teñido de fácil conocimiento. Este viaje imaginario cambia radicalmente la perspectiva del espectador, que siente -como algunos años atrás los espectadores de los panoramas- que el mundo está a su alcance. Desde ese momento, incluso los diseños más recreativos deben responder a una narración, a un argumento reconocible, a una apariencia de realidad apacible, reconocida, narrada antes: en definitiva, a un estereotipo.

La visita a las exposiciones universales inicia un falso viaje en el que se disfruta de una apariencia de realidad –una *fantasmagoría* en palabras de Baudelaire y Benjamin²⁶-, viviendo una ambientación que golpea todos los sentidos y permite la

²³ Sobre este tema hemos tratado en SAZATORNIL, L.: “Las ciudades de la memoria y el moderno espectador: de las Exposiciones Universales al *touriste*”, *Cursos sobre el Patrimonio Histórico* 8, J.M. Iglesias (ed.) Santander, 2004, pp.33-51.

²⁴ Así define Apollinaire las exposiciones universales en “La cinématographie”, *Le Journal de Salonique*, 10-VIII-1905. Cit. DUGAST, J., *La vida cultural en Europa entre los siglos XIX y XX*. Barcelona, 2003, p.114.

²⁵ BENEDIT, B., “International Exhibitions and National Identity”, *Anthropology Today*, vol. 7, nº 3, (1991), pp. 5-9. Además registra la paulatina profesionalización de estos espectáculos en los que se mezcla gastronomía, danzas y artesanía hasta ser regido por unas convenciones teatrales que afectan tanto a los actores como al público.

²⁶ BENJAMIN, W., *Baudelaire. Un poeta en el esplendor del capitalismo*, Madrid, 1972.

ilusión de descubrir -al menos virtualmente- países lejanos, sensaciones y gustos plenamente exóticos, ya en parte conocidos a través de la literatura de viajes²⁷. Una mirada rápida sobre las sucesivas ediciones de las exposiciones universales permite un recorrido por los “*álbumes-recuerdo*” de nuestro universo cotidiano²⁸ y, en lo referente a la imagen nacional, encontramos en ellas *lieux de mémoire* -en expresión de Pierre Nora- a valorar tanto como su herencia material. La idea nacional en las exposiciones universales es un constructo de ingeniería social de calibre parejo a lo que representa la torre Eiffel en la ingeniería civil:

La Exposición universal de París, en 1867, dejará un recuerdo eterno en cuantos ha tenido la fortuna de ver aquel mundo, porque aquello era un mundo donde se veía al natural la Europa, el Asia, el África, la América, la Oceanía... y quien ha visto la Exposición universal, puede con verdad decir que ha visto el mundo entero, que ha visto todo lo que hay en el mundo²⁹.

Lo que queda sin duda patente en las exposiciones universales es la existencia de diferencias nacionales, reconociéndose en toda la producción elegida a figurar en París: desde las series ilimitadas de objetos de la industria y las obras de arte a las oleadas de visitantes. Así Francisco de Luxán halla características intrínsecas a cada nación en sus colecciones de artefactos; la producción de Australia, Canadá o Rusia se caracteriza por su magnitud, la de Italia por su belleza, la de Francia por el gusto, la de Inglaterra o Alemania por su solidez, la de España por su abundancia³⁰. Faustino Domínguez cree percibir, incluso, los grandes rasgos que distinguen varios pueblos europeos:

En el Palacio de la industria el filósofo, el artista y el obrero, ven y comparan: [...] Allí se admira el carácter reflexivo, minucioso y paciente de la Alemania y de las naciones del Norte: el genio industrial de la Inglaterra y de la Francia y el espíritu arrogante y emprendedor de los Estados-Unidos de América. El examen de la Esposicion equivale á los viages y estudios de muchos años, pues

²⁷ Recordamos que *Los viajes extraordinarios por mundos conocidos y desconocidos* de Julio Verne aparecen regularmente de 1864 a 1905 y en 1872 se publica *La vuelta al mundo en ochenta días*.

²⁸ En los catálogos oficiales encontramos las primeras bicicletas, el teléfono o el automóvil. BENSUAUDE-VINCENT, B., “Florilège des sociétés industrielles” en AA.VV., *Le livre des Expositions Universelles, 1851-1989*, Paris, Union Centrale des Arts Décoratifs, 1983, pp. 275-286.

²⁹ FRONTAURA, C., *Viaje cómico a la Exposición de París*. Paris, 1868, p. 188.

³⁰ LUXÁN, F. de, *Memoria presentada por el Excmo. Sr. D. Francisco de Luxán como Presidente de la Comisión encargada del estudio de la Exposición Internacional de Londres de 1862*. Madrid, 1863, p. 44.

solo por este medio puede verse unido lo que elaboran países separados por distancias inmensas³¹.

Las exposiciones universales reproducen pues el mapamundi, en el que se van coloreando las áreas en blanco –en proceso de exploración-, acotándose las fronteras de las jóvenes naciones, al tiempo que se difunden regiones con características específicas dentro de las viejas naciones. Es el momento en el que se dan a conocer áreas regionales que, en algunos casos, pasan a ser representativas de todo el país, como el Tirol de Austria, Dalarna de Suecia, las Puszta de Hungría o Andalucía de España.

La conexión política entre la recuperación de la cultura tradicional (literatura, música, folclore, costumbres, atuendos...) y los movimientos de unificación nacional es descubierta por Eric Hobsbawm en Alemania, Rusia, Polonia, Hungría y los países escandinavos. En estos países la afirmación de la cultura vernácula como herencia del pueblo avanza un paso más al ser tomada como un símbolo colectivo, del conjunto de la nación, pese a su desconocimiento por parte de la comunidad. Aunque señala que esta recuperación es obra de una minoría perteneciente a la clase media y alta³².

L'Espagne est différent

Los primeros viajeros románticos que alejados de las rutas más académicas del *Grand Tour* recorren España son de origen inglés. Ellos fabrican una imagen mítica de lo andaluz, antonomasia de lo español, atraídos por lo exótico, lo pintoresco y sublime de la cultura así como los monumentos de raigambre musulmana y, por extensión, oriental. Desde entonces España se percibe como un país diferente, atrasado, primitivo, que contrasta con el mundo civilizado y racional de la exitosa industrialización inglesa³³. El escritor Arthur de Capell Brooke tras su visita al mediodía español y al Norte de África concluye que no hay diferencias entre las gentes y la cultura de ambos

³¹ DOMÍNGUEZ, F., *Informe sobre la Exposición Universal de París dedicado a la Excma. Diputación Provincial de La Coruña*. Coruña, 1855, pp. 10-11.

³² Véase “Las Artes” en HOBBSAWM, E., *La era de la revolución, 1789-1848*. Barcelona, 2001, pp. 257-280.

³³ Son Andalucía y especialmente La Alhambra los símbolos de la cultura hispanomusulmana y el destino favorito de los viajeros románticos. RAQUEJO GRADO, T., *El palacio encantado. La Alhambra en el arte británico*. Madrid, 1989; ALBERICH, J., “La imagen de España en la Inglaterra del Ochoientos” *Filología Moderna*, vol. XV, nº 52-53, (1974-1975), pp. 95-116.

continentes, encontrando numerosos rasgos afines entre *la actual raza española* y los *moros*³⁴.

A los ingleses les siguen los viajeros románticos franceses, entre cuyos relatos tomamos el testimonio de Antoine La Tour para ilustrar su deambular por los tópicos nacionales. Ya en Fuenterrabía tropieza con las semejanzas entre las gentes españolas y la raza árabe, el puerto de Pasajes le recuerda una pequeña Constantinopla y, cuanto más avanza hacia el Sur, más le sorprende la analogía entre España y Oriente. La suya es una descripción de paisajes terrosos, descarnados, de ciudades destartadas, medio en ruinas, pobladas por gentes miserables, castigadas por un clima ardiente³⁵.

La célebre afirmación de Victor Hugo -“España es medio africana, y África medio asiática”- incide en esta visión de lo español. Para Azorín este pensamiento encierra, pese a no ser rigurosamente cierto, el vínculo secular entre las culturas de ambas márgenes del Mediterráneo tomándose la cordillera del Atlas como “frontera natural de la nación española”³⁶.

Sin embargo, muchas opiniones se alzan contra la versión exótica y reducida de los viajeros románticos. El escritor y periodista Enrique Gil y Carrasco, gran europeísta, critica la simplificación de lo español en torno al estereotipo de lo andaluz. Se pregunta qué son los habitantes de las provincias del interior y del extremo occidental, qué opinan de ellos estos viajeros “¿O no son para ellos España Castilla la Vieja, Extremadura, el reino de León y el de Galicia?”³⁷.

Asimismo las exposiciones universales mantienen esa mirada sesgada sobre lo español. Carlos Frontaura critica la reincidencia casi delictiva en un corto repertorio de tipos y conceptos pintorescos. Ante la instalación española todo el mundo espera emociones fuertes, a base de toreros y chulos, bailadores y bailadoras, trajes históricos de Andalucía y Castilla desde tiempos del Cid; y todo ambientado por la música española, mitad árabe mitad europea. Los franceses -dice- “siempre son los mismos en esto de hablar de España; para ellos España es un país donde no se piensa en otra cosa

³⁴ Extraído de la obra *Sketches in Spain and Morocco*. Londres, 1831, vol. II, pp.255-256. Cit. RAQUEJO GRADO, T., *Op. cit.*, p. 87.

³⁵ LATOUR, A. *Études sur l’Espagne –Séville et l’Andalousie-*, París 1855. Trad. *Viaje por Andalucía*, Valencia, 1954, pp.19-20.

³⁶ “España y África” en AZORÍN (José MARTÍNEZ RUIZ), *El paisaje de España visto por los españoles*. Madrid, 1959 (5ª ed.), pp. 129-135.

³⁷ GIL Y CARRASCO, E., “Bosquejo de un viaje a una provincia del interior”, *El Sol*, 3-II-1843, cit. PÉREZ GARZÓN, J. S., “El nacionalismo español en sus orígenes”, *Ayer*, nº 35, (1999), pp. 53-86.

que en tocar las castañuelas, en robar en los caminos, y en pelar la pava”³⁸. Una pueril curiosidad mueve al público ante el maniquí de la gallega, ante los toreros de barro de Granada, las hojas de Toledo y las guitarras, en cuyos objetos encuentra los elementos de ese cuadro de “La poética España”, que a su capricho pintan los novelistas de la otra parte de los Pirineos³⁹.

En cambio Francisco de Orellana opina de forma muy distinta; considera que España debiera haber explotado más esa imagen mora que se le adjudica en el imaginario colectivo europeo. Para él la cultura musulmana se asimila al refinamiento estético, por ello hubiese preferido que la Comisión “se hubiese decantado por un estilo arquitectónico de carácter oriental, porque lo oriental seduce al París de 1867”; las formas del Oriente y el Imperio -continúa- dan carácter a las instalaciones del Campo de Marte, donde las águilas imperiales asoman sus cabezas y por doquier se levantan construcciones arabescas tanto en los espacios reservados a estos pueblos como en imitaciones en el cuarto francés en forma de pagodas y quioscos; incluso Rusia se presenta con un palacio oriental. No hay duda, “el orientalismo está de moda en París”⁴⁰.

Ya que los extranjeros, y más los franceses, suelen representar a España “como el país de la Inquisición y de los toros, ó como la tierra clásica de las tradiciones, de los hábitos y de las costumbres moriscas”, no ve inconveniente en presentarse en París con esos rasgos que tanto les hechizan “sea ó no justo este modo de ver, puesto que no tenemos ya en España Inquisición ni ¿por qué no habernos presentado á nuestros vecinos bajo el aspecto de la ilusión prismática que tanto les embelesa? ¿Por qué no haber sacado partido de esa debilidad, que como todas las debilidades, cuesta y vale mucho? ¿Por qué no llevarles á París lo que sus artistas y aficionados viene á buscar á nuestra patria?”⁴¹. De hecho, muchos comentaristas franceses, como Charles Bigot, reconocen esa referencia casi inevitable del genio oriental en la cultura española⁴².

En cualquier caso, y de un modo genérico, fuera de España se tiene un conocimiento muy vago de las gentes, la cultura y la historia españolas. Gerald Brenand

³⁸ FRONTAURA, C., *Op. cit.*, pp. 258-259.

³⁹ LLORENTE, T., *1867 y 1878. Cartas sobre las dos últimas exposiciones universales de París y apuntes del viaje por Valencia*, 1879, p.125. Cit. DALMASES BALAÑÁ, N.; PITARCH, J.A., *Arte e industria en España, 1774- 1907*. Barcelona, 1982, pp. 174-175.

⁴⁰ ORELLANA, F. J., *La Exposición Universal de París en 1867, considerada bajo el aspecto de los intereses de la producción española en todos sus ramos de Agricultura, Industria y Artes*. Barcelona, 1867, p. 210.

⁴¹ ORELLANA, F. J., *Op. cit.*, pp. 13-16.

en la introducción a su libro *El Laberinto Español* recoge una cita de Karl Marx, quien observaba que en su tiempo el conocimiento de la historia de España era en general imperfecto: “acaso no haya país alguno salvo Turquía que sea tan poco conocido y tan mal juzgado por Europa como España”⁴³.

Las gentes

Al marcar unas coordenadas genéricas en las que encuadrar el pueblo español, hay que traer a colación una sentencia de Cambó:

[...] independientemente de que exista un carácter del pueblo español, o unos rasgos psicológicos y físicos del mismo, hay una voluntad de asignárselos, buenos o malos, según las diversas coyunturas y conforme a posiciones diversas: de poder, de victoria, de derrota, de amor o de odio⁴⁴.

Esta “ciencia” que analiza el carácter de los pueblos data de mediados del siglo XIX. Alfred Fouillé en su *Bosquejo psicológico de los pueblos europeos* ya otorga al español un carácter semiafricano, cruel, violento y áspero⁴⁵. En la misma época y bajo semejante moda aparecen versiones nacionales en las que los propios españoles trazan un perfil propio: en *Los españoles pintados por sí mismos*⁴⁶, en *Psicología del pueblo español* de Rafael Altamira, en el *Idearium español* de Ganivet o en la abundante literatura costumbrista (Mesonero Romanos, Galdós, Valera, Fernán Caballero o Pereda).

En general, el pueblo español es percibido como un pueblo marcado por el individualismo y la búsqueda de la libertad. Descuella la idea de un pueblo vital secularmente maltratado por sus gobernantes, asesorados por una aristocracia viciada. Las clases altas se caracterizan por su tendencia a la holgazanería y la ociosidad, a la que se suma un pronunciado sentido del honor de raíz quijotesca, mientras que el pueblo

⁴² BIGOT, Charles, “Correspondencia de París”, *Revista Contemporánea*, 27-V-1878, pp. 357-364.

⁴³ Esta sentencia aparece en el *New York Daily Tribune* de 21 de julio de 1854, en un artículo en el que comenta la Vicalvarada. El texto completo es publicado en DÉROZIER, A., *Escritores políticos españoles 1780-1854*. Madrid, 1975, pp. 320-321. La causa -explicaba Marx- se debe a los historiadores, acostumbrados a jugar con conceptos como Feudalismo, Liberalismo, Parlamento o Iglesia con las acepciones vigentes para Inglaterra y Francia. BRENAND, G., *El Laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Barcelona, 1977 (2ªed.), pp. 9-10.

⁴⁴ Cit. CARO BAROJA, J., *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*. Madrid, 1970, p. 109.

⁴⁵ *Esquisse psychologique des peuples européens* se versa al castellano en 1903. CARO BAROJA, *Op. cit.*, p. 104.

⁴⁶ Se trata de una obra colectiva formada por un conjunto de artículos en los que el carácter nacional es clasificado atendiendo a dos criterios: clase social y profesión, editada en 1843 a imitación de *Les français peints par eux-mêmes*.

es pleno depositario de la capacidad de regeneración del país.⁴⁷ A esto se suma la fuerte impronta religiosa y una evidente tendencia a la diversión y la alegría.

Para aprehender la imagen del hombre español en el extranjero hemos de hablar, en principio, del bandido y del torero, caracterizados por unos rasgos agitanados, la piel curtida y las patillas en hacha. Hasta los operarios españoles enviados a construir las instalaciones nacionales de las exposiciones universales registran estos atributos. La revista *El Siglo Ilustrado* entrega a sus lectores un grabado en el que se representa “la diversidad de tipos, trajes y hasta de caracteres de los obreros” de las diferentes naciones participantes en la universal de 1867. A los trazos del lápiz se suma un bosquejo literario en el que se muestra de forma muy gráfica las peculiaridades de estos trabajadores. Se dice que el francés es trabajador y primoroso, que el inglés prefiere la solidez y la belleza de la perfección, que el holandés es callado y fumador empedernido, que el sueco es alegre y un tanto perezoso, finalmente, del español sobran los epítetos. Únicamente se dice que sería necesario traducirlo *al castellano*⁴⁸. El tipo “españolizado” tan poco frecuente en los tajos es una suerte de bandolero, ataviado de pañuelo a la cabeza, patillas muy espesas y gran bigote.

Así no es extraño que, según relata Carlos Frontaura, visitante de la Exposición Universal de 1867, los franceses se sorprendieran al ver a un español como él deambulando por las instalaciones de la exposición universal; asombrándose “de que las señoras españolas llevaran vestido largo y no enseñaran las pantorrillas, y de que yo me permitiera usar levita y sombrero, y prescindiera de mi traje de torero, con la moña correspondiente y la capa encarnada terciada y el estoque en mano”⁴⁹.

El corresponsal del periódico *La Iberia* para la Exposición Universal de París de 1878 critica sin ambages la sorna con que los artistas franceses representan escenas y costumbres españolas. En sus obras se caricaturiza a los tipos nacionales: mujeres de rasgos masculinos y brazos en jarras; hombres de patillas deformes, frente arrugada y

⁴⁷ Un ejemplo en PARDO BAZÁN, *Op. cit.* 1910, tomo XXI, p.283. Comentando el fracaso español en la Exposición de París de 1900 y proponiendo –como hará también César Silió; vid. infra.- un paralelo con el desastre del 98, culpa siempre a las autoridades, no al pueblo: “Y esta vez, como antes, no serán los soldados rasos, no será la masa anónima la que nos haya perdido. La masa se compone de buena harina de trigo sano y sin tizón, de agua que brota en la peña, bajo las hayas y los carrascales bravíos del monte. Falta la levadura. ¡Dios la envíe!”

⁴⁸ “Trabajadores de la Exposición”, *El Siglo Ilustrado*, 19-V-1867, p. 1.

⁴⁹ FRONTAURA, C., *Op. cit.*, pp. 197-198. Juan Valera es, a este respecto, otro testimonio jugoso de la percepción de la cultura española fuera de sus fronteras. En sus numerosos viajes no pocos le preguntaban si en España se cazaban leones, si conocía el té, si el vestido de majó seguía llevándose a las ceremonias solemnes, si todos los españoles sabían bailar el fandango, si todas las españolas fumaban y llevaban un puñal en la liga. Citado en JUDERÍAS, *Op. cit.*, pp. 29-30.

tez oscura; escenas con frailes, personajes rasgando la guitarra, arrieros guiando retahílas de burros, majos batiéndose al hierro y escenas de toros, toreros y picadores; “de forma que los que ven estas cosas creen que los españoles vivimos tocando la guitarra y que todos en España somos toreros ú otra cosa parecida”⁵⁰.

Estos *tableaux vivants* adjudicados a España por la intelectualidad europea beben, en parte, de una tendencia castiza española presente en la pintura de género costumbrista que afianza la identificación de España con lo andaluz (toros, cigarreras, gitanos, bandoleros...) ⁵¹. Eugenio de Ochoa percibe la perversión a la que arrastran estos temas castizos, teñidos de color local y presentes en las obras presentadas por algunos pintores españoles en la universal de 1855; escenas desmedidas, de *mucho efecto* -dice- pero en las que, de modo recurrente, se incide en ciertas exageraciones:

[...] de lo que hoy se llama colorido local y antes se llamaba carácter, que deben dar á los extranjeros una triste idea de la raza andaluza: las caras y sobre todo las actitudes de los personajes en ellos representados, mas que de hombres, parecen de monos. Recuerdan si duda la naturaleza, pero en caricatura: aquellas patillas disformes, aquellas cinturas quebradas, aquellas pequeñas y rugosas frentes, aquel color verdi-negro subido, aquellos ojillos de papión enfadado, tendrán ciertamente dechados vivos entre la gente torera; pero ruego á los franceses y sobre todo á las francesas que no vean en ese *échantillon* tan desgraciado el verdadero tipo nacional. Somos mejores que eso, por mas que digan ó mas bien, por mas que pinten lo contrario⁵².

El casticismo de estos tipos queda cuestionado por el buen hacer de algunos comisionados como José Emilio de Santos y José de Castro y Serrano. La suya es una actuación seria y científica, analizando datos aplicables a España. Ofrecen a los extranjeros una estampa cabal, “una idea ventajosa de España y de los españoles, y les habrán convencido de que en España hay más que manolas y toreros, y de que nuestro atraso no es moral é intelectual, sino material”⁵³. Porque la verdadera intención nacional

⁵⁰ “Correspondencia con el extranjero, París 27 de mayo al Sr. Director de La Iberia”, (firmado por El Corresponsal), *La Iberia*, 30-V-1878, p. 2.

⁵¹ Existen dos focos del género costumbrista: el andaluz y el madrileño. El primero más colorista y amable; el segundo, dramático, en torno a la herencia goyesca. REYERO, C. y FREIXA, M., *Pintura y escultura en España, 1800-1910*. Madrid, 1995, pp.115-138.

⁵² OCHOA, E. de, *París, Londres y Madrid*. París, 1861, p. 52.

⁵³ FRONTAURA, *Op. cit.*, p. 234. José Emilio de los Santos es jurado de la sección agrícola en la Exposición de 1867, es individuo de la Comisión General y representa a España en las conferencias de la

es -siguiendo a Frontaura- mostrarse “trabajadora, modesta, recogida, buscando la manera de abrirse camino y no queriendo quedar detrás de nación alguna”; en fin, ofrecer una imagen de normalización⁵⁴.

Respecto a la imagen femenina, la española se asocia a una mujer exuberante, decidida, segura de sí –*Carmen*-, que es el contrapunto al recato y la sumisión de la mujer burguesa. Según Frontaura los franceses se sienten muy atraídos por las “*señorritas*” españolas: “Para ellos son señorritas y andaluzas todas las españolas, aunque sean rabaneras de la calle de Toledo ó andaluzas de las montañas de Galicia”⁵⁵.

Pese a esta generalización, las exposiciones universales dan a conocer otras variedades regionales de la población española. En 1855 el pintor Bernardo López expone los retratos al natural de la Princesa de Asturias en traje andaluz y el de su nodriza en traje de pasiega⁵⁶. La Clase 92 de la Exposición de 1867 alberga una muestra de trajes populares de diversas provincias españolas (murcianos, gallegos, navarros, catalanes)⁵⁷. En cuanto a los tópicos sobre variedades regionales españolas se tiende a asimilar la austeridad castellana con la figura del hidalgo del Siglo de Oro, mientras que la sensualidad andaluza se asocia a la presencia musulmana. Por épocas, durante el romanticismo se prefiere la España andaluza, mientras que en torno al 98 se constituye una versión más severa de lo español, centrada en el castellanismo⁵⁸.

No obstante, aún en 1889 la imagen de España más habitual sigue siendo la mujer andaluza, sin apenas matices. En la exposición parisina de ese año, la base del gran Dombó central del Palacio de la Industria se decora con un friso que representa la recepción de todos los pueblos de mundo por la República francesa: “España veíase representada (como no podía menos de suceder), por Andalucía, pero por una anomalía

Sala Petit donde se encarga de difundir la importancia de España en industrias extractivas y elementos agrícolas. En 1878 es comisario delegado de la Comisión Regia. José de Castro y Serrano asiste en calidad de visitante a las exposiciones universales de 1855 y 1867, en la que trabaja como representante de las provincias ultramarinas. Ambos tienen una importante labor divulgativa de su estancia en París a través de artículos en prensa y publicación de monografías.

⁵⁴ FRONTAURA, *Op. Cit.*, pp. 258-259.

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ GÁLLEGO, J., “1855-1900: Artistas españoles en medio siglo de exposiciones universales”, *Revista de Ideas Estéticas*, nº 88 (1964), pp. 297-312.

⁵⁷ En la revista editada por José de Castro y Serrano aparece el grabado de una asturiana, acompañada de alemanas, bretonas, una rumana y una turca, bajo el título “Tipos de mujer” *España en París. Crónica de la Exposición Universal de 1867*. Madrid, 1867, p.149. En la revista editada por DUCUING, Fr., *L'Exposition Universelle de 1867 illustrée...*, aparece un grabado sobre “Costumes espagnols”, Gerlier, pp. 8-9 y en el trabajo de E. RIMEL, *Souvenirs de l'Exposition Universelle de 1867*. Paris, 1868, pp. 258-259 figuran una manola y un granjero de Murcia.

⁵⁸ En pintura de paisaje se pinta Castilla como panorámica de la esencia española. PENA, M.C., *Pintura de paisaje e ideología. La generación del 98*. Madrid, 1983.

contraria á la práctica establecida, compartía la representación de nuestra patria libre, feliz é independiente, con Cataluña; particularidad digna de mencionarse por lo rara”⁵⁹.

El flamenco

La presencia del flamenco adopta tintes casi cómicos en las exposiciones universales. Frontaura describe cruelmente un espectáculo presentado en 1867, deteniéndose en el zapateo descoyuntado de una cantaora vieja y desgarbada, vestida a la española con un pedazo de tul a modo de mantilla, unas castañuelas y un cante salpicado de intejecciones que no registra sino el diccionario de la gente maleante⁶⁰.

No tiene mejor opinión el periodista e ilustrador José Luis Pellicer del espectáculo flamenco presentado en la Exposición de 1889 por la inevitable “*troupe* de gitanos con su *capitán*”. En el escenario del Teatro Internacional se representa “el cuadro clásico de la flamenquería; con los jipios, voces roncadas, olés, taconeos, y demás detalles complementarios: el rasgueo monótono de la guitarra, el baile sólo lascivo y provocador de mujeres desvergonzadas, y el repugnante de esos chulos asquerosos que no parecen ni son hombres; el interminable ay... ay... de voz aguardentada”. También observa la reacción del público internacional que “ante aquellos contoneos, exclamaciones y palmadas se impresionaba, como impresiona siempre lo raro é inesperado, y tomaba por un momento como un cuadro de costumbres españolas lo que era nada más que prostitución de la vida expansiva y especial de Andalucía, la cual tantas bellezas y tanto arte ofrece contenida en los límites de la producción espontánea”⁶¹.

Ese mismo año también Emilia Pardo Bazán registra este espectáculo, anunciado en la prensa “con bombo y platillos” hasta convertirse “en verdadero *rendez-vous*, no sólo de *los caballeros*, sino de damas ilustres y celebridades europeas”. No obstante, a su juicio las gitanas de la Exposición “se pasan de feas, traperas, descocadas, inhábiles en bailar y aguardentosas en cantar”. La estrella de la compañía es la *Macarrona*, a la que los espectadores “consideran una hurí, una *Carmen*, y se pirran por sus pataditas y sus quiebros”. Cree, en definitiva, que tal vez actúen convencidas de que “el *carácter* es

⁵⁹ PELLICER, J. L., *Notas y Dibujos. Estudio de la Exposición de París*, Barcelona, 1891, p.231. Posiblemente la representación de Cataluña es una forma de homenaje de la organización francesa para con la Exposición Universal organizada en Barcelona en 1888, tan solo un año antes, que había dado a conocer en Europa la pujanza y personalidad de Cataluña.

⁶⁰ Tomamos algunos elementos de la descripción realizada por FRONTAURA, *Op. cit.*, pp. 204-205.

⁶¹ PELLICER, *Op. cit.* pp.297-298.

la exageración y la grosería” por lo cual “toman cada postura y se permiten cada desplante que abochorna” mientras “los que las jalean, compiten con ellas en descarar”.⁶²

Los toros

Como ya hemos señalado, en fecha tan temprana como la de la Exposición Universal de 1855 ya previene Eugenio de Ochoa sobre el excesivo “efecto” de algunos temas taurinos enviados por pintores españoles:

Los sres. Espinosa y Castellano (D. Manuel) que uno y otro han enviado escenas tauromáquicas de mucho efecto, algunas de *demasiado efecto*, como los Caballos muertos en una corrida, grupo repugnante en demasía y en el que es lástima que haya ejercido su fácil pincel el señor Espinosa. Añadiré que, por regla general, hay en todos esos cuadros de toros y toreros ciertas exageraciones de lo que hoy se llama *colorido local* y antes se llamaba *carácter*...⁶³.

No obstante, el primer gran escándalo taurino llega en la siguiente exposición. No hay pluma española que no manifieste un profundo rechazo ante la instalación de un toro disecado con las armas del toreo en el pabellón de España de la universal de 1867. En opinión de Inchaurrendieta, se trata de un gran descuido “cuanto que hay que luchar con una opinión fuertemente arraigada en las masas de otros países, [...] opinión que contribuyen á sostener ciertos publicistas de poca conciencia, y nosotros mismos con nuestras exposiciones de toros y de toreo”⁶⁴. Por su parte Gautier, junto con varios miembros del Jurado internacional, señala que el monumental pabellón anexo español, aparte de la exposición de las colonias “il n’ y a guère à remarquer, comme spécimen de l’ industrie espagnole, qu’ un taureau empaillé, héros malheureux d’ une course; [...] La société protectrice des animaux n’ a donc pas encore pénétré en Espagne”⁶⁵

Francisco de Orellana se pregunta qué significado tiene un toro de plaza embalsamado junto a los arreos de torear ante la sala de instrucción primaria⁶⁶. También Joaquín Costa contempla atónito este toro y considera que la comisión española se ha equivocado completamente “permitiendo la exhibición de este objeto que dio margen á maliciosos improprios y hablillas poco decorosas”. Afirma, no obstante, que hubiera

⁶² PARDO BAZÁN, E. *Al pie de la Torre Eiffel (Obras completas, tomo XIX)*, Madrid, 1910, pp.290-291.

⁶³ OCHOA, *Op. cit.* 1861, p. 52.

⁶⁴ INCHAURRENDIETA, R., “Exposición Universal de 1867”, *Revista de Obras Públicas*, nº 17, 1-IX-1867, pp. 198-200.

⁶⁵ GAUTIER, H., *Les Curiosités de l’Exposition Universelle de 1867*. Paris, 1867, p. 46.

disculpado la exhibición de este toro en la sección dedicada a la *Historia del Trabajo*, como recuerdo de una época del pasado superado y de unas costumbres modificadas por el avance de la instrucción y el progreso industrial; quedando, además, disculpado si la galería de las máquinas estuviese repleta⁶⁷.

Poco a poco la oposición entre tauromaquia y progreso va tomando forma. La afición y los símbolos taurinos se van transformando –en la pluma de autores franceses y españoles- en el ejemplo más directo de la falta de progreso en España. Con evidente humor hay quien piensa, por ejemplo, que el resultado más sensible del desarrollo del ferrocarril –metáfora del progreso- es en España completamente distinto al desencadenado en los demás países europeos:

[Los ferrocarriles] en todos los países del mundo han centuplicado la circulación, han aumentado por consiguiente la riqueza, han estendido la civilización, han borrado los instintos bárbaros [...en cambio] puede decirse que el único resultado de los ferrocarriles en España ha sido aumentar las corridas de toros: ántes se necesitaban días para que una cuadrilla de toreros fuese desde Madrid á Sevilla, á Valencia ó Zaragoza; ahora no se necesitan mas que horas⁶⁸.

No obstante, en los interesados remilgos de los autores franceses parece latir un interés que va más allá de la simple curiosidad y que, en posteriores Exposiciones Universales, no dejará de mostrarse: “No hay francés que no hable de la barbaridad de las corridas de toros, y regularmente cuantos vienen á España se aficionan á esta fiesta”⁶⁹. La mayoría de escritores extranjeros consideran las corridas cómo la única industria del país⁷⁰, pues interesa ante todo negar a España todo avance industrial, enfatizando aquellos rasgos atávicos más sanguinarios y primitivos. Cualquier indicio de modernidad debe ser eliminado para enfatizar el radical atraso de España y su dramático contraste con el desarrollo francés. Francia se reivindica así como el gran tutor de España, como la hermana mayor encargada de despertarla de su letargo. En realidad,

⁶⁶ ORELLANA, *Op. cit.*, p. 47.

⁶⁷ COSTA Y MARTÍNEZ, J., *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*. Huesca, 1868, pp. 76-77. Atendiendo al testimonio de Ventura Rodríguez Aguilera, la sociedad protectora de animales protestó ante la celebración de las corridas de toros por lo que se les serraron hasta la mitad las astas y las puntas fueron protegidas con goma elástica. No sin sorna Ventura califica estos encierros como “*corridas de ovejas*”. Cit. BUENO FIDEL, *op. cit.*, 1987, p. 97.

⁶⁸ SORIANO FUERTES, M., *España artística é industrial en la Exposición Universal de 1867*. Madrid, 1868, pp. 279-280

⁶⁹ “Exposicion de París. Carta segunda” de Mariquita Ponteelmanto, *El Cascabel*, 21-IV-1867, p. 2-3.

tales maniobras ya habían sido anunciadas, un año antes de la Exposición del 67, por Ventura Ruiz Aguilera en las páginas de *El Museo Universal*:

París, con ser París, no hará caso de nuestros libros, ni de nuestras ciencias, ni de nuestros hombres de más valor en cualquier sentido, pero en la Exposición Universal hará justicia a nuestros progresos, acogiendo con generales aclamaciones de entusiasmo al lidiador X.⁷¹

En 1878 el artículo “L’Espagnol recalcitrant”, publicado en la prensa francesa y recogido por Ángel Fernández de los Ríos, aún abunda en esta oposición entre industria y toreo. En el texto se considera a España como el país en el que “la industria ha encontrado menos adeptos desde que el mundo es mundo”. Con tales prejuicios sólo se espera que aporte a la Exposición de ese año “mantillas”, “ojos negros” y “toreros”⁷². Afortunadamente, Fernández de los Ríos comprueba, recordando el 67, que esta vez no “campean en sitio preferente, y como trofeo nacional, la cabeza de toro mal disecada, y las herramientas del arte del toreo”⁷³.

Ante la timidez española, en la Exposición de 1889 es la propia organización francesa la que anima este tipo de diversiones que se habían revelado, pese a todo, como éxitos de público. En general, las diversiones orientalistas (como la *Rue du Caire*) o los espectáculos coloniales irán adquiriendo –según se acerque el fin de siglo- una mayor atención y espacio, a medida que en las Exposiciones lo recreativo comience a prevalecer sobre lo expositivo-educativo. En este ambiente los siempre atractivos y pintorescos temas “españoles” encajan a la perfección.

Ese año Emilia Pardo Bazán glosa con humor un artículo aparecido en *Le Figaro* bajo el título “Fisiologías cosmopolitas vistas en la Exposición. El español”. Allí se anuncia un espectáculo taurino pues “París se ha inclinado ante España, Ha hecho a la tiesura castellana, al orgullo andaluz... el inesperado sacrificio, la inmensa concesión, el favor excepcional de adoptar una diversión de origen extranjero”. Doña Emilia va desgranando, con un anónimo interlocutor español, todos los tópicos: “A los

⁷⁰ “El oficio de los toros consiste en destripar (*eventrer* dice el original) españoles, como la especialidad de los españoles consiste en hacerse destripar por los toros. Esta es la única industria del país”. *Ibid.*

⁷¹ RUIZ AGUILERA, V., “Revista de la semana”, *El Museo Universal*, nº 48 (diciembre, 1866), p.378. Cit, BUENO FIDEL, *op. cit.* 1987, p.33.

⁷² Cit. BUENO FIDEL, *op. cit.* 1987, p.33.

⁷³ FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A., *La Exposición Universal de 1878. Guía itinerario para los que la visiten descripción razonada rara para los que no hayan de verla recuerdo para los que la hayan visto*. Madrid, 1878, p. 281.

banderilleros los llama *banderillos*. Dice que por aquí andan, en espera de los toritos traducidos al francés, todos los *afficiados* de la Plaza [...] Dice muy serio que toditos los españoles gastamos patillas ‘cortas y simétricas’ [...] Y que fumamos cigarros ‘inmensos’”⁷⁴.

Las corridas celebradas en la plaza levantada para la Exposición de 1889 surtirán efectivamente a *Le Figaro* de abundante material para la crítica (especialmente la polémica corrida del 4 de julio)⁷⁵. Tales atenciones, no obstante, promoverán aún más su éxito de público y su inclusión en posteriores convocatorias, especialmente, como veremos, en 1900. En esa fecha la contaminación taurina es ya de tal calibre que persigue a Emilia Pardo Bazán hasta la sección de “sombrillas y abanicos”:

Al curiosear este escaparate, los parisienses darán crédito a la leyenda según la cual todas las españolas corren enloquecidas a la Plaza de Toros a embriagarse de sangre. Sombrillas amarillas y encarnadas; abanicos con episodios de la lidia; carteles en seda, de la corrida, por supuesto, es lo que abunda y se mete por los ojos...⁷⁶

París 1900

La resistencia ante esta postal castiza se hace cada vez más compleja. Su presencia se alarga y con las convulsiones de finales de siglo se entremezcla en los debates sobre la identidad nacional. Los partidarios de la “regeneración” de España se debaten entre el casticismo y el europeísmo, entre la tradición y el progreso, entre el acervo cultural y el esfuerzo modernizador, entre el orgullo y la vergüenza de ser español⁷⁷. Casi todos, sin embargo, mantienen un rechazo frontal a la imagen que devuelve el deformante espejo francés e intentan sacudirse esa imagen folclórica de España. En la Exposición de 1900 dice Reparaz que el colmo de la inoportunidad

⁷⁴ PARDO BAZÁN, *Op. cit.* p.102.

⁷⁵ Por decisión ministerial Mariano Hernando es autorizado a organizar en París, durante la Exposición Universal, corridas de toros “sans efusión de sang ni mauvais traitements envers les animaux engagés”. Próxima al Campo de Marte se levanta una plaza de toros de madera, proyectada por el arquitecto Edmond Bequet. El escándalo surge el 4 de julio durante la tercera corrida, presidida por la reina Isabel, cuando Lagartijo, a petición del público y con la aprobación de la Presidencia, da muerte al toro *Renegado* (Georges Grison en *Le Figaro*, 5 de julio de 1889). Hay desmayos, las damas abandonan el recinto, se prohíbe “la continuation du massacre” y la plaza se cierra hasta el 13 de julio. DEMORY, H., “Les courses de taureaux à Paris, 1”, *Le Village*, nº 554 (marzo, 2003). Además de “La plaza de toros de l’Exposition”, durante la Exposición de 1889 celebran corridas *Les Arènes Parisiennes*, *La Gran Plaza de Toros* y, sobre todo, *La Gran Plaza de Toros du Bois de Boulogne*.

⁷⁶ PARDO BAZÁN, E. *Cuarenta días en la Exposición (Obras completas, tomo XXI)*, Madrid, 1910, p.87.

⁷⁷ SUÁREZ CORTINA, M. (ed.), *La cultura española en la Restauración*, Santander, 1999.

hubiese sido presentarse en París recordando “nuestros antecedentes orientales y berberiscos”:

“Servimos y hemos de servir para algo más que para presentar una de las notas pintorescas destinadas a combatir el aburrimiento universal. No está de más ante estas gentes que se empeñan en mirarnos como un pueblo de “toreadores”, de inquisidores y de frailes el recuerdo de nuestras Universidades de Alcalá y Salamanca, florecientes cuando la mayor parte de las de hoy famosas no existía y cuna de la Lingüística, de la Física, de la Historia Natural [...] que los españoles al descubrir la mitad del globo en los siglos XV y XVI, transformamos o fundamos con los nuevos elementos de estudio que las nuevas tierras suministraron”⁷⁸.

Por eso la Comisión española de 1900 pretende evidenciar, además del proyecto civilizador que entrañó el descubrimiento del Nuevo Continente, el grado de adelanto industrial operado en los últimos años, demostrando “que hay en nuestra patria algo mas que esa plaga de flamenquismo que, no contenta con invadirlo ahí todo, ha querido ostentar aquí algo como la representación española, gracias, en parte, á complacencias de quienes mayor empeño debieran haber puesto en impedirlo”⁷⁹.

Desafortunadamente, el viejo arquetipo folclórico no era fácil de desterrar. Mientras la delegación española en la Exposición de 1900 decía esforzarse en presentar una España culta y europea, la organización francesa presentaba una atracción titulada *L'Andalousie au temps des maures*. La instalación, que obtuvo una gran acogida del público, fue diseñada por el arquitecto francés Dernaz y desplegaba sobre una amplia extensión en el Trocadero una inenarrable colección de estereotipos orientalistas que nada agradaron a los visitantes españoles (de Pardo Bazán a Silió), aún no recuperados del desastre del 98. El barrio incluía todos los tópicos de la españolada: recreaciones del Sacromonte y la Alhambra, reproducciones de casas de la provincia de Toledo, un barrio africano, una pista de torneos para luchas entre moros y cristianos, asaltos a caravanas, bodas gitanas y actuaciones de grupos flamencos y bailarinas españolas; y todo presidido por una Giralda totalmente dorada a la que se podía subir en burro...⁸⁰

⁷⁸ REPARAZ, G., “La Exposición Universal de París”, *La Ilustración Española y Americana*, nº XV, abril, 1900, p. 235. Cit. BUENO FIDEL, *op. cit.*, 1989, p. 67.

⁷⁹ ENSEÑAT, J. B., “Crónicas de la Exposición de París. Secciones españolas”, *La Ilustración Artística*, 5-XI-1900, p. 714.

⁸⁰ BUENO FIDEL, *op. cit.* 1989, pp.68-69.

César Silió no puede menos que lamentar la falta de oportunidad del espectáculo, “con su *Giralda*, y sus gitanos, su rasguear de guitarra, y sus *cantaoras*, como si se empeñara en recordar a la gente que ésta es una nación petrificada y no un pueblo vivo”⁸¹. También relaciona el desastre del 98 y la Exposición de 1900 –para él “Otro desastre más”-, afirmando que: “Nuestra “leyenda de oro” quedó borrada hace dos años con la *paz de París*. La “leyenda negra”, la que nos pinta como un pueblo de toreros y chulos, refractario a la moderna cultura, más africano que europeo, debió haber muerto ahora en París también y no hemos acertado a matarla. Antes parece que nuestro empeño todo se cifra en que circule libre de trabas por el mundo. ¡Exponemos *cantaores* y no exponemos máquinas!”⁸². Tanto es así que llega a afirmar, al visitar *L’Andalousie* del Trocadero que “dando vueltas a la imaginación llegue a pensar que, a sernos dado volver a aquellos tiempos, habríamos acudido más decorosamente a la Exposición”⁸³.

A pesar de que la reproducción de la *Giralda* gusta a Emilia Pardo Bazán⁸⁴, la impresión general es pésima, no por la calidad de la instalación sino por lo que suponía de asentamiento del estereotipo. La escritora gallega advierte que el espectáculo se completa con “unos empleados de pésima educación, que para mayor color local molestan al público en vez de atraerle”. Alfonso de Mar, otro de los corresponsales en la Exposición, critica duramente tales exhibiciones de españolismo:

[...] *troupe* de gitanos, machos y hembras, de *cantaores* y *bailaores*, guitarreros y otras calamidades flamencas estaban ya en su puesto de honor, desde el primer día, siendo, creo yo, la única instalación hispana que no se ha hecho esperar y que no ha andado con retraso. Lo cual demuestra una vez más que en España no hay más que una instalación bien organizada y es la del flamenquismo [... describe] los extraños berridos, [...] la chulita no fea que se descoyuntaba las caderas, bailando una danza intestinal [...] el españolismo abigarrado que debiéramos esconder como se esconde una úlcera, en vez de exhibirlo con gracia; españolismo que se implantó en la capital francesa hace doce años, cuando la otra

⁸¹ SILIÓ Y CORTÉS, C.: *Otro desastre más (España en París)*, Valladolid, 1900, p.45.

⁸² *Ibíd.* p.52. El subrayado en el original.

⁸³ *Ibíd.* p.60.

⁸⁴ PARDO BAZÁN, *Op. cit.* tomo XXI, p.181. Cada vez más la industria del entretenimiento se asocia con decoraciones orientalistas. La Alhambra y la *Giralda*, por ejemplo, se convierten en iconos universales. Por estas mismas fechas el *Madison Square Garden* de Nueva York se corona también con una reproducción de la *Giralda*, convirtiéndose en el mirador más alto sobre la ciudad (con un uso panorámico similar a la torre Eiffel). *La Giralda de Nueva York, 1890-1925*, Cat. Exp. Sevilla, 2001.

Exposición y que hoy apesta ya y promueve solo una mueca de mal disimulado hastío y desprecio entre los franceses y extranjeros que lo contemplan⁸⁵.

En cualquier caso, y a pesar de tales resistencias, el tópico está ya plenamente asentado como uno de los capítulos esenciales en la industria del entretenimiento. Muchas de estas representaciones estereotipadas de las naciones se prolongan en el siglo XX, cómodamente instaladas en sus casillas del imaginario universal. Persisten también las resistencias pues, lógicamente, “Francia no es la *cocotte*, como España no es el torero o el fraile, ni Inglaterra es el *pick-pocket*”⁸⁶. En 1910 Bruselas es sede de una nueva exhibición universal y, de nuevo, la comisión española tanto como los visitantes asisten a una revisión de la imagen de España en el mundo, en la que invariablemente se dan cita el folclore andaluz y la monumental Granada⁸⁷. Allí, triunfa de nuevo la españolada⁸⁸, bien representada, por ejemplo, por las obras del pintor Ignacio Zuloaga que conocerán el éxito internacional mientras en España reciben un tímido reconocimiento. De hecho, algunos noventayochistas comenzarán a criticar el exceso de amaneramiento de las obras de Zuloaga y sus seguidores, especialmente esa propensión al “pastiche” que les recordaba demasiado la antigua imagen romántica de España destinada al viajero extranjero. Darío de Regoyos será uno de los más críticos con el exceso de tipismo de sus obras, demasiado vueltas, a su juicio, hacia el pasado. Otros, sin embargo, como José Ortega y Gasset, verán en la obra de Zuloaga una expresión de la genial resistencia española a la cultura moderna, cerrando el círculo del discurso sobre una identidad nacional que ha seguido debatiéndose entre la nostalgia y el progreso:

Es la española una raza que se ha negado a realizar en sí misma aquella serie de transformaciones sociales morales e intelectuales que llamamos Edad Moderna. La civilización ha avanzado, ha construido nuevas formas de vida... Los

⁸⁵ MAR, A. de, “París y la Exposición: Impresiones á vuela pluma”, *Hispania*, 30-IV-1900, pp. 137-138.

⁸⁶ “De moral”, *Alma Española*, nº 13, 31-I-1904, extraído de AUBERT, *Op. Cit.*, p. 86.

⁸⁷ “La Exposición de Bruselas”, *El Defensor de Granada*, 6-X-1910. Cit. RODRÍGUEZ DOMINGO, J.

M. “La Alhambra efímera: el Pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas (1910)”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 28, (1997), pp. 125-139.

⁸⁸ El término “españolada” ha hecho fortuna para designar algunos de estos aspectos más tópicos de la imagen nacional. Uno de los primeros en utilizar el término en letra impresa, precisamente por estas mismas fechas, es Miguel de Unamuno: “A este respecto, he de hacer notar que llaman en Portugal *hespanholadas* a lo que en España llamamos *portuguesadas*, y que lo más probable es que tengamos razón todos, ellos y nosotros, viendo cada cual en el vecino el defecto que nos es común”; en “El Pueblo Español”, *Las Noticias*, Barcelona, 24 de abril de 1902. Cit. UNAMUNO, M.: *Obras completas*, 1996, pp.715-717.

pueblos que se han sometido ha este cambio del medio histórico han renunciado a perseverar en su ser... y han comprado el bienestar, el poderío, la moralidad y el saber, a cambio de esa renuncia. Como Fausto, han vendido su alma o porciones de ella para mejorar su fortuna.

Nuestro pueblo, por el contrario, ha resistido: la Historia moderna de España, se reduce, probablemente, a la historia de su resistencia a la cultura moderna. China o Marruecos han resistido también, se dirá. Pero la cultura moderna es genuinamente la cultura europea, y España la única raza europea que ha resistido a Europa. Este es su gesto, su genialidad...⁸⁹

⁸⁹ “La estética del ‘Enano Gregorio el Botero’”, *Obras Completas*. Vol. I, Madrid, 1983, pp. 542-543.

HISTORIADORES ESPAÑOLES EN EL PARÍS DE BRAUDEL: CONSIDERACIONES SOBRE LAS DIFERENTES EXPERIENCIAS HISTORIOGRÁFICAS

María José Solanas

Durante las décadas cincuenta y sesenta del siglo XX numerosos historiadores e historiadoras españolas coincidieron en París: a los exiliados tras la Guerra Civil se sumaron los nuevos licenciados en las universidades franquistas que ansiaban encontrar una manera diferente de hacer historia. Esta nueva generación iniciaba un viaje sin retorno hacia otros métodos históricos, viaje obligadamente físico debido a las limitaciones que la situación política, cultural e historiográfica española imponían en el interior. De hecho, uno de los factores determinantes en la renovación que logró superar los estrechos márgenes por los que discurría la práctica de la historia fue la formación en aulas universitarias norteamericanas, inglesas, francesas, y en menor medida, alemanas. En ellas ampliaron estudios una nueva generación nacida después de la guerra que demandaba una serie de conocimientos, métodos y formas inexistentes en la geografía hispana.

Tomando como punto de partida el precario contexto de la historiografía franquista durante la larga posguerra, el objetivo de la presente comunicación es analizar la presencia de historiadores españoles en París entre 1945 y 1970, prestando especial atención a la *VI Section des Sciences Économiques et Sociales de l'École Pratique des Hautes Études*.¹

¹ Creemos necesario establecer una cartografía prosopográfica que incluya tanto una aproximación cualitativa como cuantitativa de historiadores y estudiantes de Historia en los diferentes centros ubicados en París (École de Chartes, La Sorbone, EPHE), fijando la relevancia de sus actuaciones (profesores, conferenciantes, estudiantes, asistentes a seminarios), para reconstruir estas experiencias e itinerarios integrándolos en una tipología del viaje de los historiadores españoles que hemos establecido. Una parte de este proyecto es la comunicación que presentamos, centrada principalmente en la VI Section de la EPHE donde se desarrolló la “escuela de Annales” por tratarse de un foco erigido en alternativa metodológica, e incluso política, para los estudiantes españoles. Por otra parte, tomamos como referencia el concepto de *proceso de normalización* tal como lo emplea Miquel A. MARÍN GELABERT: “la creación de normas implícitas y explícitas que organizan la práctica profesional, la formación paulatina de las condiciones necesarias para la estructuración de una comunidad historiográfica profesional en sus formas de sociabilidad, intercambio y reproducción en el contexto de un entramado legal y de una geografía académica que determinaba el desarrollo de la actividad del historiador, el despliegue de sus expectativas y la proyección de sus carreras”, en “Libros, revistas, compañeros. La normalización de la historiografía española en los años cincuenta.”, Carlos FORCADELL, Carmen FRÍAS, Ignacio PEIRÓ y

Se trata de un aspecto que la historia de la historiografía española apenas ha investigado, centrando los escasos estudios existentes en señalar la importancia que en el periodo tuvieron algunas figuras señeras, las cuales tras asistir a los seminarios de Pierre Vilar y Fernand Braudel en la *VI Section de l'École Pratique des Hautes Études* incorporaron los presupuestos de la historia económica y social a su obra. Es el caso de los modernistas Felipe Ruiz Martín, Valentín Vázquez de Prada o Jordi Nadal, autores que en la década de los cincuenta se convertirán en alumnos destacados de los profesores citados reorientando sus investigaciones hacia la Historia Económica.

Esta panorámica se completa con estudios dedicados a analizar también el alcance de la influencia del método del hispanista Pierre Vilar, representante de un materialismo histórico no ortodoxo que penetrará en la Península no sólo debido a la asistencia directa a sus clases, sino también a través de amigos como Luis García de Valdeavellano y Jaume Vicens Vives o hispanistas como Bernard Vincent, y poco a poco mediante la traducción de sus obras, hasta convertirse en una referencia para los españoles llegados a París². Otro discípulo suyo, el exiliado Manuel Tuñón de Lara, ha sido estudiado bajo la óptica de un “historiador con biografía”, impulsor de la historia del movimiento obrero, la reflexión metodológica en torno a la historia social y la organización de los Coloquios de Pau³.

Si durante la década de los cincuenta la introducción de los presupuestos de *Annales* en España fue tarea de Jaume Vicens Vives y su entorno, en los años posteriores será la presencia en los diversos seminarios de la *VI Section* la vía directa de conocimiento⁴. Porque al lado de estos protagonistas indiscutibles del desarrollo

Pedro RÚJULA, *Pre-Actas del Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea: Usos públicos de la Historia, Zaragoza, 19-21 Septiembre, 2002*, 2 vols., en vol. I., pp. 425-449, en p. 425

² Bernard Vincent recuerda cómo “llegó a Barcelona con textos multicopiados de las clases en La Sorbona de Pierre Vilar y Ernest Labrousse, que interesaban a J. Fontana y su grupo” (Entrevista el 1 de marzo de 2004). Datos sobre las tiradas de las publicaciones de P. Vilar en España en Rosa CONGOST y Jordi NADAL, “La influencia de la obra de Pierre Vilar sobre la historiografía y la conciencia española”, en Benoît PELLISTRANDI (coord.), *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España*, Madrid, Casa Velázquez, 2002, pp. 223-239, el cuadro en la p. 235.

³ José Luis de la GRANJA y Alberto REIG TAPIA (eds.), *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la historia. Su vida y su obra*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993; José Luis DE LA GRANJA (coord.), *Manuel Tuñón de Lara, maestro de historiadores. Catálogo de la exposición biográfica y bibliográfica*, Bilbao, Universidad del País Vasco – Madrid, Casa de Velázquez, 1994; José Luis DE LA GRANJA, Alberto REIG TAPIA y Ricardo MIRALLES (eds.), *Manuel Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

⁴ Vid. Patricia CÍREZ, “Un camino sin tregua: aproximación a las aportaciones de los exiliados e hispanistas al desarrollo de la historiografía española de los años 60”, en Carmen FRÍAS CORREDOR y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (coord.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en*

historiográfico lejos de las universidades franquistas, se desarrolló un lento movimiento de incorporación al “mercado internacional universitario” que alcanzó su máximo apogeo en los años 60 y primeros 70⁵. La relativa cercanía geográfica y el conocimiento del idioma, el capital cultural y simbólico que acumulaba París, y la percepción de la ciudad como foco antifranquista donde exiliados y opositores al régimen tejían lazos de solidaridad en bibliotecas y casas de edición como Ruedo Ibérico, fueron razones no propiamente historiográficas que inclinaron la balanza hacia la metrópoli francesa⁶.

De todas formas, el presente texto es un adelanto de un trabajo más amplio que establece una cartografía prosopográfica incluyendo tanto una aproximación cualitativa como cuantitativa de historiadores y estudiantes de Historia, en un intento por aprehender la complejidad del *viaje* de los historiadores en la época contemporánea. A grandes rasgos, éste adquirió a principios del siglo XX las características propias de una herramienta universitaria, marco donde se desarrollaba la disciplina histórica: las estancias en centros universitarios europeos (principalmente alemanes y franceses) auspiciadas por la labor de la JAE desplazaron los viajes eruditos propios del siglo XIX. Como sabemos, esta fase terminará violentamente en 1936 con la guerra civil española y posterior dictadura, y el desmantelamiento del entramado de la historiografía liberal: desaparición del Centro de Estudios Históricos y la JAE -sustituídos por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, depuraciones universitarias y el exilio de destacados historiadores⁷. Culminación de una serie de exilios que desde 1814 habían

España. *Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001, pp. 417-433

⁵ La idea del “mercado internacional universitario” y su desarrollo para el periodo anterior a 1914 en Victor KARADY, “La République des lettres des temps modernes. L’internationalisation des marchés universitaires occidentaux avant la Grand Guerre”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, (Mars 1998), 121-122, pp. 92-103.

⁶ Para distintas épocas y ciudades, *vid.* las distintas colaboraciones recogidas en el libro dirigido por Christopher CHARLE y Daniel ROCHE, *Capitales culturelles. Capitales symboliques. Paris et les expériences européennes XVIII^e – XX^e siècles*, Paris, Publications de La Sorbonne, 2002

⁷ Para el tema de las depuraciones, además de la información que se recoge en el *Diccionario Akal de Historiadores Españoles Contemporáneos* (Madrid, Akal, 2002) de los profesores Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, se pueden encontrar entre otros, los casos de Pere Bosch-Gimpera, José María Ots Capdequí, José Antonio Rubio Sacristán, Fernando de los Ríos Urruti o Ramón Carande, así como las intervenciones de Ferrán Valls i Taberner en algunos procesos, en Patricia ZAMBRANA MORAL y Elena MARTÍNEZ BARRIOS, *Depuración política universitaria en el primer franquismo: algunos catedráticos de Derecho*, Barcelona, Cátedra de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Málaga, Grupo de Investigaciones de Historia de las Instituciones Jurídicas, de los Sistemas Políticos y de las Organizaciones Sociales de la Europa Mediterránea, L’Institut pour la Culture et la Coopération de Montréal, 2001. El periodo de formación universitaria europea desde 1900 hasta

convertido circunstancialmente a los intelectuales implicados en intermediarios culturales, este fenómeno, que alcanzó las costas americanas cuando el fascismo se impuso en Europa, “significó una vuelta de tuerca más en la internacionalización de los mecanismos de solidaridad profesionales” tal como apunta el profesor Ignacio Peiró⁸. Así estos exiliados, escribe Enzo Traverso mencionando uno de los rostros más amables de este fenómeno, “soucieux de sauver leur culture souvent menacée par des régimes totalitaires, ils l’ont transplantée ailleurs, en la greffant sur d’autres cultures, en remodelant celles-ci, en créant des synthèses nouvelles, en bâtissant un monde capable de reconnaître son unité dans sa diversité (...)”⁹. Pero este viaje forzado, impuesto, durará hasta 1975 en el caso español, provocando la creación de un espacio donde coincidirán estos protagonistas con los del nuevo tipo de viaje que iniciaban en los años sesenta jóvenes licenciados en las universidades franquistas. En este sentido, París es un centro privilegiado para un primer acercamiento a la reconstrucción de las diferentes experiencias e itinerarios de los historiadores españoles.

-Exiliados y precursores en los años cincuenta: contemporaneísmo y militancia; historia económica y formación

De la dispersión que sufrió la comunidad historiadora tras la guerra civil es una muestra el fallecimiento de dos de sus representantes en sus respectivos exilios: el 1 de junio de 1951 moría Rafael Altamira en México, y el 9 de septiembre Manuel Nuñez de Arenas en París¹⁰. El primero de ellos simboliza el destino de algunas de las figuras más consolidadas de la historiografía liberal que conciliaba las preocupaciones

1936 lo estudiamos en “La formación de los historiadores españoles en universidades europeas (1900-1936)”, *Actas del IV Congreso de Historia Local de Aragón, 3,4 y 5 de julio de 2003*, Barbastro, Huesca (En prensa)

⁸ Introducción al Diccionario Akal de Historiadores españoles de Ignacio PEIRÓ y Gonzalo PASAMAR (Madrid, Akal, 2002), en p. 14. Los diferentes historiadores exiliados durante el siglo XIX están recogidos en el trabajo de investigación para la obtención del DEA, *El viaje de los historiadores españoles en el siglo XIX*, 2002, donde también se apunta una tipología del viaje en este siglo. *Vid.* también José Luis ABELLÁN, *El exilio como constante y como categoría*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001

⁹ Enzo TRAVERSO, *La pensée dispersée. Figures de l’exil judéo-allemand*, París, Léo Scheer, 2004, p. 7.

¹⁰ “Nécrologie. Rafael Altamira y Crevea”, *Bulletin Hispanique*, LII, n° 4 (1951), pp. 457-459. Jubilado en 1936, residía desde 1944 en México, tras pasar por La Haya, Bayona y Lisboa. “Manuel Nuñez de Arenas y de la Escosura”, *Bulletin Hispanique*, LII, n° 4 (1951), pp. 459-461.

metodológicas y la profesionalización universitaria de la disciplina histórica con el interés renovador propio de los *institucionalistas*, una opción académica y moral liquidada. Junto a él marcharon Pere Bosch Gimpera, Claudio Sánchez-Albornoz, Agustín Millares, José María Ots Capdequí, Vicente Llorens, Américo Castro,...¹¹ El segundo, Manuel Nuñez de Arenas, presenta una trayectoria diferente: tras doctorarse en la Universidad Central de Madrid, su pertenencia al Partido Comunista le empujó al exilio durante la dictadura de Primo de Rivera, ejerciendo en la Universidad de Burdeos como profesor de español; a su regreso ocupa plaza de catedrático de francés de Instituto, a la vez que continúa sus investigaciones sobre exiliados españoles en la Francia del XIX. Su tesis sobre Ramón de la Sagra, sus artículos en diversos periódicos y traducciones como la del clásico de Georges Renard, *Trade Unions y Corporaciones de Sindicatos* en 1916 –a la que añade un capítulo “Notas sobre el movimiento obrero español”– lo convierten en representante de una historiografía del movimiento obrero deudora de las obras de Juan José Morato o Anselmo Lorenzo, que Manuel Tuñón de Lara reivindicará, encontrando de esta manera una continuidad en algunos historiadores formados en el exilio¹².

En 1945, cuando la mayoría de historiadores arriba citados habían abandonado la capital europea para marcharse a Latinoamérica, Manuel Nuñez de Arenas regresaba su puesto en la Facultad de Filosofía y Letras de Burdeos tras colaborar con la Resistencia y ser detenido por la Gestapo en Burdeos y Fresnes (1942-1943). En 1948 se traslada a París, donde trabajará como profesor de español en l'École Normale

¹¹ Sobre el exilio de los historiadores existen artículos y rememoraciones sobre individualidades, pero no existe aún un estudio de conjunto, salvo el clásico intento de recopilación llevado a cabo por Javier Malagón, “Los historiadores y la historia en el exilio”, en José Luis Abellán, *El exilio español de 1939*, Madrid, Taurus, 1978, vol. V, pp. 245-353. Citaremos diferentes obras colectivas donde se incluyen colaboraciones sobre historiografía en el exilio, como Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ (comp.), *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1991; Manuel AZNAR SOLER (ed.), *El exilio literario español de 1939. Actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre – 1 de diciembre de 1995)*, 2 vols., Barcelona, GEXEL, 1998; M^a Fernanda MANCEBO, Marc BALDÓ y Cecilia ALONSO (ed.), *L'exili cultural de 1939. Seixanta anys després. Actas del I Congreso Internacional (Valencia, 2001)*, 2 t., Valencia, Universitat de València, 2001 (2 vols.),

¹² Su tesis, “Un reformador social. Ramón Dionisio de la Sagra y Perig” (defendida en 1915 y publicada como *Ramón de la Sagra, reformador social*, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 1924). La versión española del libro de G. Renard, *Sindicatos, Trade Unions y Corporaciones*, Madrid, Daniel Jorro, 1916; el capítulo “Notas sobre el movimiento obrero español” es reeditado por Manuel Tuñón de Lara en *Historia del movimiento obrero español*, Barcelona, Nova Terra, 1970. Vid. la voz del *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos*, ob. cit. pp. 445-446 y las pp. que le dedica Patricia Círez, “Un camino sin tregua: aproximación a las aportaciones de los exiliados e hispanistas al desarrollo de la historiografía española de los años 60”, ob. cit., pp. 417-420

Supérieure de Saint-Cloud e investigador agregado en el *Centre Nationale de la Recherche Scientifique* hasta su muerte en 1951. Allí coincidirá con otro exiliado español, Francisco González Bruguera, que le dedicará su *Histoire contemporaine de l'Espagne 1789-1950* publicada en 1953. A estos precursores se les une Manuel Tuñón de Lara, quien abandona España en 1946 para convertirse en discípulo de Pierre Vilar y conforme aparezcan sus estudios sobre la cultura e historia de España, en una primera referencia de la historia social para los historiadores españoles. Otro refugiado, José Luis Martínez, llega en 1948 para convertirse en el impulsor y director de la editorial *Ruedo Ibérico* y la revista *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, tribunas políticas que actuaron como impulso de la edición de libros de historia imposibles de publicar en España¹³.

Todos ellos comparten un compromiso político antifranquista expresado con diferentes grados de implicación práctica, pero que encuentra en el estudio y análisis de la historia contemporánea *española* una vía de expresión al orientarla hacia la historia del movimiento obrero, sin dejar de observar las reglas y convenciones propias de la elaboración de un discurso histórico rastreable en las obras de principios de siglo. Ya hemos mencionado la militancia política y el cultivo de la historia del movimiento obrero de M. Nuñez de Arenas, y la obra que a éste le dedica F. González Bruguera, una Historia de España dividida entre revolución burguesa (1789-1868) y el camino hacia la revolución social (1868-1950)¹⁴. El caso del conocido de ambos, Manuel Tuñón de Lara, supondrá el punto culminante de esta relación entre compromiso e historia, y que finalmente se decantará hacia la segunda, un camino inversamente recorrido por José Luis Martínez, quien considerará hasta el final de sus días (y cada vez de manera más incisiva) la publicación de obras y artículos de historia como una herramienta ideológica y de lucha¹⁵.

¹³ La trayectoria del José Martínez en Albert FORMENT, *José Martínez: la epopeya de Ruedo Ibérico*, Barcelona, Anagrama, 2000. Sobre le editorial, Beatriz GARCÍA, “Ruedo Ibérico. Contra la estrategia del olvido, el dedo en el gatillo de la memoria”, en Carmen FRÍAS CORREDOR y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (coord.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, ob. cit., pp. 389-400

¹⁴ Javier MALAGÓN, “Los historiadores y la historia en el exilio”, en José Luis Abellán, *El exilio español de 1939*, Madrid, Taurus, 1978, vol. V, pp. 245-353, en p. 311

¹⁵ El desencuentro entre ambos, tras haber colaborado Manuel Tuñón de Lara con la editorial Ruedo Ibérico pese a no publicar ninguna obra, se plasmará en las duras críticas al historiador con motivo de la supresión de algunos párrafos al publicar *La historia del siglo XX* en Barcelona, acusándole de alinearse con la historiografía franquista representada por Juan de la Cierva: Colectivo 36 (Seudónimo de José Luis Martínez), “Los límites de la censura histórica franquista. <La España del siglo XX> de Manuel Tuñón de Lara publicada en Barcelona”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico* (Segunda época), 43-45 (enero-junio 1975), pp. 139-148.

De hecho, los primeros años de Tuñón de Lara en París transcurren en torno a los contactos establecidos durante su pertenencia a la FUE española: el Partido Comunista y la Unión de Intelectuales Libres. Sus primeros artículos, de corte jurídico-político aparecieron en el *Boletín* de la Unión de Intelectuales Españoles en Francia (donde además de con Nuñez de Arenas se reencontró con el historiador valenciano exiliado Emilio Gómez Nadal¹⁶), una actividad que alternó con su licenciatura de Derecho en La Sorbona. Fue en el entierro de Manuel Nuñez de Arenas donde coincidió con Pierre Vilar, iniciando una larga amistad que le asistiría en su proyecto de convertirse en historiador. Es así como se matricula en la *VI Section* de l'*EPHE* y en la Facultad de Letras de La Sorbona en 1951, diplomándose en 1953 con un trabajo sobre los movimientos obreros catalanes. Compaginando el trabajo historiográfico con una prolífica labor periodística y un empleo como traductor de la UNESCO, su primera obra en 1956 es *Espagne*, una historia de España escrita con Dominique Aubier que se traducirá a varios idiomas¹⁷. Pese a contener una primera síntesis de sus ideas sobre la historia española contemporánea, sus siguientes obras estudiaron objetos muy diversos: *Des Incas aux Indiens* en 1957, una obra de encargo sobre la civilización incaica y *Antonio Machado* en 1960¹⁸. Hay que esperar a 1961 para que aparezca *La España del siglo XIX*, publicada por la Librería Española de A. Soriano. Su obra posterior, suficientemente conocida y estudiada, lo situará como el referente de la nueva historia social española¹⁹.

Hemos recordado esquemáticamente los itinerarios de estos autores, representantes de una forma de hacer historia ligada a una experiencia vital (exiliados y antifranquistas) que no se puede separar tampoco del marco geográfico en la que se desarrolla. Unidos por sus referentes historiográficos ligados a la historia del movimiento obrero así como la asistencia a los seminarios de Pierre Vilar e incluso su amistad personal, la red solidaria conformada en torno a los intelectuales refugiados en París les proporcionó el medio para desarrollar en libertad el análisis y estudio una

¹⁶ Conocido como americanista antes de la guerra, ingresará en el Partido Comunista en 1935. Exiliado tras la guerra civil, de sus concepciones marxistas y nacionalistas valencianas surgirá en 1972 el libro *El País Valencià y els altres*.

¹⁷ *Espagne*, París, Éditions du Seuil, 1956.

¹⁸ *Des Incas aux Indiens*, París, Spire, 1957; *Antonio Machado*, París, Pierre Seghers, 1960.

¹⁹ Vid. las páginas dedicadas a su estancia en París en José Luis de la GRANJA y Alberto REIG TAPIA (eds.), *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la historia. Su vida y su obra, ob. cit.*, pp. 59-84

época de la historia de España voluntariamente omitida o manipulada por la historiografía franquista.

Son los precursores en una década de los cincuenta en la que coincidirán con los primeros licenciados en universidades franquistas. Este encuentro tenía lugar en una ciudad en la que, terminada la Segunda Guerra Mundial, se iniciaba la reconstrucción y reorganización del sistema universitario y que volvía a convertirse, pese a la competencia que ya suponía Nueva York, en el centro neurálgico de exiliados, de artistas, escritores y filósofos, y de historiadores²⁰. De hecho, en torno a la revista *Annales* y la *VI Section de l'École Pratique des Hautes Études* creada en 1947 había surgido una escuela, definida por oposición a los presupuestos de *l'école méthodique*, que se estaba convirtiendo en una referencia imprescindible para la historiografía occidental. Lucien Febvre, al frente de las dos, se encargará tras la guerra de convertir esta “secta herética” en “iglesia ortodoxa”²¹, legando a Fernand Braudel las herramientas necesarias para que reinase durante décadas²².

Sin olvidar otros centros que continuaban recibiendo alumnado español, tales como la *IV Section des Sciences Historiques et Philologiques* y la tradicional *École de Chartes*, el sistema de seminarios de ciencias sociales que ofrece la *VI Section* se convertirá en un referente mundial, punto de encuentro para representantes de las historiografías periféricas. En este sentido, los primeros españoles no exiliados serán representantes de la historia moderna española atraídos por la obra y la personalidad de Fernand Braudel, quien en 1956 se pone al frente de la *VI Section* con la idea de crear un proyecto científico de larga duración, reagrupando métodos históricos, económicos y sociológicos basado en la experiencia de las *area studies* americanas²³. Felipe Ruiz Martín ampliará estudios aquí de 1953 a 1957, y será nombrado Attaché en el Centre National de Recherche Sociale Français, adscrito a la EHPE (VI Section). Conocido como el introductor de la historia económica en España, adquirirá prestigio

²⁰ Vid. Claude SINGER, *L'Université libérée, l'université épurée (1943-1947)*, Paris, Les Belles Lettres, 1997, así como Herbert R. LOTTMAN, *La rive gauche. Du Front populaire à la guerre froide*, Paris, Éditions du Seuil, 1981 para el caso de los escritores.

²¹ Peter BURKE, *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, Barcelona, Gedisa, 1999 (1ª ed., *The French Historical Revolution. The Annales School 1929-1989*, 1990), p. 37

²² El proceso de creación en Brigitte MAZON, *Aux origines de l'EHESS. Le rôle du mécénat américain (1920-1960)*, Paris, Éd. du Cerf, 1988; Jacques REVEL, Nathan WACHTEL, *Une école pour les sciences sociales. DE la Vie Section à l'École des Hautes Études en Sciences Sociales*, Paris, Éd. du Cerf, 1999.

internacional con *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo* publicado en 1965 por el servicio de publicaciones del *Centre de Recherches Historiques*, entonces a cargo del hispanista Didier Ozanam²⁴. Se trataba de la parte correspondiente a un trabajo colectivo sobre el tráfico comercial dirigido por Fernand Braudel -en el que también participó otro alumno suyo español entre 1951 y 1956, Valentín Vázquez de Prada, con los cuatro volúmenes de *Lettres marchandes d'Anvers, 1557-1600*²⁵-, y que contribuía a analizar en el seno de la “longue durée” braudeliiana el predominio del capitalismo genovés entre 1528 y 1627. Otros pioneros del aprendizaje francés fueron el especialista en historia económica Jordi Nadal, alumno de Jaume Vicens Vives a quien dedica el libro escrito con Émile Giralt, *La population catalane de 1553 a 1717. L'immigration française et les autres facteurs de son développement* (1960), donde reconoce a Pierre Vilar como su guía²⁶. O el valenciano Álvaro Castillo, asistente a los cursos de Fernand Braudel desde la década de los cincuenta donde investiga la “Structure et conjoncture financier de l'Espagne sous Philippe II”, tras conocer a Henri Lapeyre en Valencia²⁷.

²³ François DOSSE, *La historia en migajas. De <Annales> a la <nueva historia>*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988, p. 130

²⁴ Didier Ozanam recuerda a Felipe Ruiz Martín y V. Vázquez de Prada como asistentes a los seminarios de Fernand Braudel, así como a Nicolás Cabrilla, Álvaro Castillo y Nicolás Sánchez-Albornoz (Entrevista, 5 de abril de 2004) *Vid.* su colaboración “La Casa de Velázquez, lieu de formation et de diffusion de la recherche française” en Benoît PELLISTRANDI (coord.), *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España*, Madrid, Casa Velázquez, 2002, pp. 285-293. *Vid.* Ángel GARCÍA SANZ, “Felipe Ruiz Martín y la historia económica de la España Moderna”, en Esteban Sarasa Sánchez y Eliseo Martín Serrano (coords.), *Historiadores de la España Medieval y Moderna. Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 73, 1998 (2000), pp. 311-323

²⁵ “Henry Lapeyre a ouvert la marche avec les fonds concernant la France; José Gentil da Silva a suivi en publiant avec fidélité les textes difficiles des hommes d'affaires de Lisbonne (...) Puis Valentín Vázquez de Prada s'est chargé de l'édition des lettres en provenance d'Anvers.”, Felipe RUIZ MARTÍN, *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo*, Paris, S.E.V.P.E.N., 1965, p. V; Valentín VÁZQUEZ DE PRADA, *Lettres marchandes d'Anvers, 1557-1600*, Paris, S.E.V.P.E.N., 1960-1963, 4 vols. Valentín Vázquez de Prada entró en contacto con Fernand Braudel en el Archivo de Simancas, uno de los lugares de encuentro con representantes de historiografías extranjeras como demuestra Pedro CARASA en “La investigación histórica en el siglo XX: un costoso camino de profesionalización universitaria”, en Antonio Morales Moya (coord.), *Las claves de la España del siglo XX. La cultura*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 75-125, en p. 114 y ss., y Pedro CARASA *et alii.*, “La investigación histórica en el archivo de Simancas”, en VV.AA., *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp. 41-62

²⁶ “A Paris, notre guide a été M. P. Vilar (...): notre travail lui doit sa publication.” Jordi NADAL, Émile GIRALT, *La population catalane de 1553 a 1717. L'immigration française et les autres facteurs de son développement*, Paris, S.E.V.P.E.N., 1960, p. XIV (El libro está dedicado a Jaume Vicens Vives, ya fallecido, a quien Fernand Braudel escribe unas palabras en el Prólogo)

²⁷ Ver Cuadro 1. Ya en 1963 aparecerán dos artículos suyos: “Los juros de Castilla. Apogeo y fin de un instrumento de crédito”, *Hispania*, 23 (1963), pp. 43-70; “Dette flotante et dette consolidée en Espagne de

Son a grandes rasgos dos de los itinerarios más relevantes que se dieron cita en el París de la década de los cincuenta relacionados con la *VI Section*: uno orientado hacia la historia social contemporánea encabezado por Manuel Tuñón de Lara, y practicada en estos primeros momentos por exiliados en torno al hispanista Pierre Vilar; y un segundo grupo de historiadores pertenecientes a las universidades españolas que ampliarán estudios con Fernand Braudel convirtiéndose en introductores de los presupuestos *annalistas* en España. Pese a la multiplicidad de recorridos que tuvieron lugar en la “capital del exilio español” - como puede ser la estancia del historiador del arte Julián Gallego en París, quien permaneció 16 años junto a su maestro Pierre Francastel en lo que él denomina “exilio voluntario”²⁸, ambas experiencias nos pueden servir como pórtico de la década de los sesenta, iniciada con la seguridad proporcionada por la hegemonía de la historia económica y social ya en la senda de la cuantificación, y que servirá de laboratorio de pruebas, de iniciación, a los historiadores afincados en París.

-De camino hacia la renovación metodológica y temática: españoles en la VI Section durante los años 60.

“Me permito presentarle a mis hijos Oriol y su esposa Nuria Sales que pasarán este curso en París. Oriol tiene una beca del Estado francés para estudiar Física Nuclear en Orsay, y Nuria es Licenciada en Historia y seguirá algunos cursos en París. (...)”²⁹ De esta manera introducía Pedro Bohigas a su hijo y su nuera en octubre de 1962 en la

1557 à 1600”, *Annales (E.S.C.)*, (1963), pp. 745-749; y en 1967, *Tráfico marítimo y comercio de importación en Valencia a comienzos del siglo XVII*, Madrid, 1967.

²⁸ Habla de este “exilio voluntario” y su regreso: “En el año 1967 se empezó a hablar desde las altas esferas de la Universidad española de la recuperación de <cerebros> para el país y vi la posibilidad de regresar a España.” (...) aunque nada fue como me habían dicho. Tenía que empezar de cero(...)” Entrevista de Antón Castro a Julián Gallego, *Triángulo*, Mayo-Junio/88, pp. 8-12, en p. 11. Julián Gallego se dedicó a impartir clases de español para ganarse la vida, ingresando en La Sorbona y la EPHE para estudiar arte contemporáneo. Lee la tesis de Tercer ciclo : *La culture symbolique, la peinture et la société espagnole du siècle d’Or*, dirigida por el profesor de Sociología del Arte Pierre Francastel el 16-6-1965, publicándose como *Vision et symboles dans la peinture espagnole du siècle d’Or*, París, Éditions Klincksieck, 1968 (reseña de José Camón Aznar en *Goya*, Madrid, nº 93 (1969), p. 197

²⁹ Carta de Pedro Bohigas al Director del Colegio de España en París, Joaquín Pérez Villanueva (20 de octubre de 1962), solicitando plaza para su hijo y Nuria Sales (Archivos del Colegio de España en París, CAJA 9, SIG: 9/3 Correspondencia general (E/S) 1962, 9/3-3)

comunidad estudiantil extranjera de la Cité Universitaire Internationale de París, pues pese a no poder acceder al Colegio de España, encontrarían alojamiento en el de Holanda. Esta vaga referencia a los estudios de Nuria Sales estaba muy lejos de intuir la proyección que alcanzaría en los seminarios de Pierre Vilar, apareciendo como alumna destacada en los *Anuarios* correspondientes. Asistente al curso “Critique historique des sociologies de la guerre. Application a la guerre de l'indépendance espagnole 1808-1814” durante los años 1963-64 y 1964-65, en el primero dice Pierre Vilar de ella que ha prestado una especial colaboración³⁰; durante el segundo: “Les travaux de Mme. Sales, thèse de troisième cycle présentée en fin d'année, et recherches en cours, nous ont également donné l'occasion, autour des notions de <recrutement> et de <remplacement>, d'approfondir l'analyse des <structures sociales> (et psychologiques), dans la <masse> des armées, pour le XIXe siècle, en France, et dans divers pays étrangers.”³¹ La tesis de tercer ciclo a la que hace referencia es *Service militaire et société en France et en Belgique au XIXe siècle. Remplacements, remplacés, marchands d'hommes et assurances contre le service militaire*, leída el 18-6-1965³². Introduciendo el análisis comparativo Nuria Sales examina los sistemas de reclutamiento en diversos países europeos relevando las desigualdades implícitas y analizando las relaciones de poder y los mecanismos de dominación de unas clases sobre otras. En definitiva, una exposición novedosa elaborada desde los presupuestos vilarianos expuestos en los diferentes cursos, utilizando conceptos del materialismo histórico pregonado por el hispanista desde los márgenes de la escuela de Annales³³.

Era uno de los todavía pocos ejemplos de investigación elaborado por las nuevas generaciones de estudiantes que renovarían los fundamentos de la investigación histórica y del viaje de estudios. De hecho, ellos no conocieron la historiografía liberal

³⁰ "Comptes rendus des cours et conférences 1963-1964", en *Annuaire École Pratique des hautes études. Section des sciences économiques et sociales. Documents, rapports, chronique. 1964-65*, París, Section des sciences économiques et sociales, en pp. 116-120, lo dice en la p. 119

³¹ "Comptes rendus des cours et conférences 1964-1965", en *Annuaire École Pratique des hautes études. Section des sciences économiques et sociales. Documents, rapports, chronique. 1965-66*, París, Section des sciences économiques et sociales, en pp. 110-111

³² Con los cuatro artículos aparecidos en diferentes revistas publica *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, Ariel, 1974, donde dedica un capítulo al caso español: “Servicio militar y sociedad en la España del siglo XIX”, pp. 207-277. Antes había publicado *Història dels Mossos d'Esquadra*, Barcelona, Aedos, 1962; *Els Caputxins catalans del Caroní i els generals de Bolívar, un aspecte de la <colonització de frontera> Guyana i dels problemes del recrutament, i intendencia a les guerres de l'Independència sudamericanes*, Barcelona, Rafael Dalmau editor, 1967.

³³ Vid. Bernard VINCENT, “Le séminaire parisien de Pierre Vilar”, en Benoît Pellistrandi (éd.), *La Historiografía francesa y su acogida en España*, ob. cit., pp. 217-222

de preguerra, salvo por los intentos de algunas figuras aisladas por continuar la labor iniciada por maestros y compañeros. Pero al tiempo que estos “exiliados interiores” realizaban una labor de contención ante la agresiva imposición intelectual de los historiadores del régimen, nuevas (y no tan nuevas) corrientes historiográficas comenzaban a ser asumidas por los nuevos exiliados formados fuera de España, así como por los estudiantes interesados en los actuales debates historiográficos europeos.

Efectivamente, ya desde el final de la segunda guerra mundial y como respuesta a los cambios sociales y políticos acaecidos, las reacciones a la historiografía tradicional comenzaron a cuajar en el seno de las comunidades de historiadores occidentales en lo que Julián Casanova ha denominado la “edad de oro” de la historia social³⁴. En Francia, la escuela de *Annales* había sido la encargada de liderar este proceso alcanzando en los años sesenta las más altas cotas de presencia institucional liderada por Fernand Braudel, desplazando el referente universitario que supuso La Sorbona durante siglos. Todavía no había comenzado la gradual sustitución de la historia total, económica y social, por la llamada historia cultural, el “desmigajamiento” del edificio histórico que sólidamente se había construido sobre las supuestas ruinas de la historia tradicional³⁵. Sí comenzaban -continuaban- las críticas al materialismo histórico y las llamadas a su superación, lo que no evitaría que la historiografía española realizada fuera del país lo adoptase como herramienta para solucionar la reinterpretación de la historia española. En definitiva, un abrazo tardío a la historia económica y social y al materialismo histórico que en parte se comenzó a gestar durante las estancias realizadas fuera de España, y que tuvieron su eclosión durante los años setenta con el protagonismo indiscutible, de nuevo, de Manuel Tuñón de Lara como organizador de los Coloquios de Pau. Un repaso a algunos de los trabajos de investigación, memorias y tesis de tercer ciclo, emprendidos en la década de los sesenta por los estudiantes españoles de la *VI Section* puede resultar ilustrativo³⁶.

³⁴ Julián CASANOVA, *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?*, Barcelona, Crítica, 1991 (nueva edición ampliada en 2003)

³⁵ Vid. entre otros F. Dosse, *La historia en migajas. De <Annales> a la <nueva historia>*, ob. cit.; Roger CHARTIER, *Au bord de la falaise. L'histoire entre certitudes et inquiétude*, Paris, Albin Michel, 1998; Jean-Pierre RIOUX, Jean-François SIRINELLI (dir.), *Pour une histoire culturelle*, Paris, Seuil, 1997. En este volumen recuerda Daniel ROCHE (“Une déclinaison des Lumières”, pp. 21-49) cómo durante sus estudios en La Sorbona durante los años cincuenta-sesenta no se hablaba de *Annales*, y mucho menos de Braudel: “On n’y parlait pas de *Annales*, encore moins de Braudel. Ce dernier, pour certains, à des allusions que traduisaient les plus avertis pour les autres qui l’étaient moins, faisait un peu figure de diable.”, en p. 25

³⁶ Las fuentes utilizadas en este apartado son las fichas de los alumnos matriculados en Tercer ciclo, tanto las de los que abandonaron el centro sin realizar la tesis, como las de los que sí lo hicieron. Agradezco a

Hemos empezado el apartado con Nuria Sales de Bohigas, quien lee la tesis en 1965. Ese mismo año defendía la suya Xavier Flores, nacido en suelo francés en 1924, nacionalizado español y refugiado en Francia tras la guerra civil. En 1960 presentaba su memoria (figuraba como director de tesis Fernand Braudel, y los profesores Lombard y Vilar como “rapporteurs”) con el título de “Antony Sherley, El Peso político de todo el mundo.”³⁷ Tras diplomarse se matricula en los cursos de Tercer ciclo con Pierre Vilar dedicándose a elaborar su tesis “La structure socio-économique de l’Agriculture Espagnole”, tema que le ocupará de aquí en adelante en diferentes obras y artículos junto a su otra preocupación, la situación política española y su condición de exiliado, como se observa en las colaboraciones al especial *Horizonte español 1966* de *Cuadernos de Ruedo Ibérico*³⁸. Otro alumno de Pierre Vilar que se especializará en Economía agraria es el sevillano Antonio Miguel Bernal. Pese a no leer la tesis en l’École, consta como tema elegido en su ficha de matriculación “Structure agraire et société dans un village andalou au XIXe”. Será en 1974 cuando aparezcan sus obras *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas* y *Recherches en sciences sociales. Les campagnes sevillanes*; también ese mismo año participará en el seminario de Didier Ozanam exponiendo su trabajo “Transformations agraires et classes sociales en basse Andalousie, 1837-1937”, confirmándose la estrecha relación entre el hispanismo francés y los jóvenes historiadores españoles³⁹. Sin embargo, como puede

Brigitte Mazon, Himalaya Caracena y Jacques Revel el haberme permitido consultar estas fichas, sitas en la Sección de Matriculas de la Maison des Sciences de l’Homme. Para obtener datos realmente fiables de la presencia del alumnado español sería interesante consultar los Cahiers d’assistance que se firman en cada sesión, cosa que no hemos podido conseguir. Por último, han sido de utilidad las entrevistas que amablemente me han concedido los hispanistas Bernard Vincent, Didier Ozanam y Michel Ralle. *Vid.* los Cuadros elaborados con esta documentación al final del artículo.

³⁷ Publicará un estudio poco después: *Le <Peso político de todo el mundo> d’Anthony Sherley: on un aventurier anglais au service de l’Espagne*, Paris, S.E.V.P.E.N., 1963.

³⁸ Publicada en España con un prólogo de Pierre Vilar, *Estructura socioeconómica de la agricultura española*, Barcelona, Península, 1969. Colabora en el Suplemento *Horizonte español 1966* de *Cuadernos de Ruedo Ibérico* con dos artículos: “La propiedad rural en España”, tomo I: La economía franquista, pp. 129-148, y “El exilio y España”, tomo II: La oposición interior, pp. 29-38. También colabora en este número especial Esteban Pinilla de las Heras, otro Diplomado de la EPHE.

³⁹ De hecho, esa fue la intención de Didier Ozanam en su seminario sobre *Historia Moderna de España* que impartió entre 1970-1979 (después continuaría Bernard Vincent): “Tenía dos horas, la primera la dedicaban a estudiar problemas de publicación de textos; la segunda, intercambio Francia-España, qué se hacía en cada sitio, con alumnos de España e hispanistas. Funcionó muy bien, con un número restringido de alumnos (15 ó 20), no quería 50 ó 60 personas, como el de Fernand Braudel en los momentos de mayor auge.” (Entrevista, 5 de abril de 2004). Los libros de Antonio Miguel Bernal, *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*, Barcelona, Ariel, 1974; y *Recherches en sciences sociales. Les campagnes sevillanes*, Madrid, Casa de Velázquez, 1974. Su asistencia al curso “Histoire générale et histoire sociale” de Didier Ozanam en “Comptes rendus des cours et conférences 1973-1974”, pp. 29-433, en *Annuaire. Comptes rendus des cours et conférences 1973-1974. École Pratique des Hautes*

comprobarse en el cuadro de matrículas, fue a partir de los años setenta cuando el número de matriculados ascendió. Un poco antes (1967-68), y sin formalizar la matrícula, acudió al seminario Jaime Torras. Con una beca de Protección Escolar que lo situaba durante el curso académico en el Colegio de España de París, se matriculó en segundo año de Tercer ciclo en el *Institut d'Histoire Économique et Sociale* de La Sorbona, donde Pierre Vilar impartía dos cursos semanales: “Entreprise et profit aux divers stades du développement économique”, y “Croissance comparée des grandes puissances économiques au XXe siècle”. Allí estudió las tesis de Schumpeter en *Teoría del desarrollo económico*, sobre todo la noción de “innovación”; discutió sobre el texto de H. Pirenne, *Les étapes de l'histoire sociale du capitalisme*, y conoció la bibliografía sobre el crecimiento económico concreto: las Actas del Congreso de Ciencias Históricas de Estocolmo en 1960, las publicaciones sobre historia cuantitativa de Marzewski, y textos de Clark y de Rostow (*Las etapas del crecimiento económico*). En la VI Section, y para mejorar su preparación metodológica general, cómo él dice, asistió a los cursos de P. Vilar “Théorie et pratique dans la recherche historique”, y E. Labrousse “Introduction aux méthodes de l'histoire économique”, a la vez que consultaba el Archivo de Ministerio de Asuntos Extranjeros en París preparando la tesis⁴⁰.

Terminamos con Jaime Torras una breve introducción a un aspecto de la labor historiográfica realizada en París desde el final de la segunda guerra mundial hasta 1970 por algunos exiliados y estudiantes en la VI Section de l'EPHE, un texto que será convenientemente completado con el avance de las investigaciones.

Études. Séction des sciences économiques et sociales, Paris, Section des sciences économiques et sociales, 1974, pp. 151-152. Ese mismo año participará también José Luis Peset, exponiendo “Université, science et pouvoir dans l'illustration espagnole”.

⁴⁰ Memoria de Jaime Torras (4 de Enero de 1968), en los Archivos del Colegio de España de París CAJA 137, SIG: 137/1 Becas Ministerio de Educación Nacional-1965; Educación y Ciencia 1966-67 (137/3-60, 137/3-61)

ALUMNOS ASISTENTES A LOS CURSOS DE FERNAND BRAUDEL EN LA VI SECTION DE L'ÉCOLE PRATIQUES DES HAUTES ÉTUDES

MATRICULADOS

NOMBRE	MATRÍCULA*	ESTUDIOS REALIZADOS	CURSOS
-ALMECIJA URREA, Joaquina (24-08-1944, Almería)	1972-73	Licenciada Filosofía Madrid (1970)	1972-73
-CASTILLO, Álvaro (18-1-1930, Valencia)	1959-60	Licenciado Letras Doctor en Historia	1958-59, 1959-60, 1960-61, 1961-62, 1962-63, 1963-64, 1964-65
Tesis**: Structure et conjoncture financier de l'Espagne sous Philippe II			
-CASTILLO, Carmen	1959-60		1959-60, 1960-61, 1961-62, 1962-63, 1963-64, 1964-65
Tesis: Gênes et Anvers dans le système financier de Philippe II			
-RAHOLA, Gloria-Hélène-Adèle (1-7-1931, Barcelona)	1959-60	Licenciada Letras	1959-60, 1962-63, 1965-66 1966-67

* Si no se especifica lo contrario, se trata del primer año de matrícula en estudios de Tercer ciclo

** Proceso verbal mantenido durante la matriculación, donde se podía apuntar un título orientativo sobre la tesis de Tercer ciclo a realizar. Si no se especifica, ésta no llegó a presentarse en l'EPHE.

NO MATRICULADOS

NOMBRE	ESTUDIOS REALIZADOS	CURSOS
-CABRILLANA, Nicolás (9-11-1926, Málaga)	Licenciado Letras (Historia)	1961-62, 1962-63, 1963-64
-MARAVALL, José Antonio (12-6-1911, Xàtiva)	Profesor en la Universidad de Madrid	1966-67: Imparte una conferencia
-SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (11-2-1926, Madrid)	Profesor en la Universidad de El Rosario	1959-60

Fuentes: Las fuentes utilizadas en este apartado son, para el primer cuadro las fichas de los alumnos matriculados en Tercer ciclo hasta 1975-76, tanto las de los que abandonaron el centro sin realizar la tesis, como las de los que sí lo hicieron, sitas en la Sección de Matriculas de la Maison des Sciences de l'Homme); para el cuadro de los alumnos no matriculados, los *Anuarios de l'École Pratique des hautes études. Section des sciences économiques et sociales. Documents, rapports, chronique*, desde 1956-57 al curso 1975-76. El segundo tipo de fuentes sirve para rastrear las enseñanzas impartidas en los seminarios, así como para completar la nómina de estudiantes en la VI Section con la lista de conferenciantes y alumnos no matriculados que eran destacados en los cursos. Sin embargo, son las fichas las que indican un mayor grado de fiabilidad en cuanto, por lo menos, las intenciones de los que pasaron este trámite, así como los que finalizaron la tesis.

ALUMNOS ASISTENTES A LOS CURSOS DE PIERRE VILAR EN LA VI SECTION DE L'ÉCOLE PRATIQUES DES HAUTES ÉTUDES

MATRICULADOS

NOMBRE CURSOS	MATRÍCULA*	ESTUDIOS	REALIZADOS
-AROCAS GAYO, Miguel Ángel (1-7-1943, Zaragoza)	1969-70	Licenciado Letras	1969-70, 1971-72, 1972-73
-AZURMENDI INTXAUSTI, Miguel (11-12-1942, San Sebastián; Refugiado Español)	1971-72	Licenciado Letras	1971-72,
-BALLESTER, Margarita (15-8-1942)	1968-69	Licenciada Filosofía	1968-69
-BERNAL, Antonio Miguel (10-08-1941, Sevilla)	1968-69	Licenciado Historia	1967-68
Tesis**: Structure agraire et société dans un village andalou au XIXe			
-BOLÍVAR, Antonio (1-9-1946, Madrid)	1972-73	Diplomado EPHE	
1972-73, 1973-74, 1974-75, 1975-76, 1976-77, 1977-78, 1978-79			
Tesis: Le concept de la formation économique et sociale. Le cas de l'Espagne contemporaine			
-BORRAS LLOP, José María (29-09-1944, La Canonja; Refugiado Español)	1971-72, 2º año	Lc. Ciencias Políticas	
1971-72, 1972-73, 1973-74, 1974-75, 1975-76, 1976-77, 1977-78, 1978-79, 1979-80			
Tesis: Les milieux d'affaires français et la guerre d'Espagne (1936-1939) (Leida en Madrid)			
-CASTELLS OLIVÁN, Irene (25-10-1943, Hellín, Albacete)	1971-72 Admitida en 1966-67	Licenciada Letras	1971-72
-CASTILLO ALONSO, Santiago José (18-8-1947, Laredo)	1972-73	Licenciado Ciencias Políticas	1972-73, 1974-75,
1973-74, Madrid (1971), 1975-76			
-CASTILLO ALONSO, Juan José (15-11-1943, Laredo)	1971-72	Licenciado Ciencias Políticas	
1971-72, 1972-73, 1973-74, 1974-75, 1975-76, 1977-78, 1978-79			
Tesis: Le syndicalisme catholique agraire en Espagne (el 8-2-1979, en Paris I)			
Especialidad: Historia			
Jurado: M. VILAR (Président et Dir. Thèse); M. DE GAUDEMAR; M. POULAT			

-COROMINAS, Tomás 1970-71 (6-8-1944, Madrid)	1969-70	Sociología C.E.I.S.A.	1969-70,
Tesis: Histoire économique des Asturies			
-FIORAVANTI, Eduardo 1972-73 (3-9-1941, San Sebastián)	1971-72	Diplomado EPHE	1971-72,
-FLORES, Xavier-André 1963-64, (17-10-1924, Saint Nazaire, Francia; Nacionalidad: español, refugiado político)	1961-62	Diplomado EPHE	1961-62, 1962-63, 1964-65
Tesis: La structure socio-économique de l'Agriculture Espagnole (Leída el 31-5-1965) Jurado: M. GEORGE (Président); M. PIATIER; M. VILAR (Dir. Thèse)			
-GARCÍA, Juan 1973-74, (16-2-1915, Comillas; 1974-75 Nacionalizado: Australiano)	1973-74, 2º año	Master of Library Science équivalent à la Maîtrise ès Lettres	
Tesis: Guerre civile espagnole 1936-1939. Interventions étrangers sur Mer (el 28-11-1975 en Paris I) Especialidad: Historia Jurado: M. VILAR (Président et Dir. Thèse); M. MEYRAT; M. ALLAIN			
-RÍO DE PEDRO, José Luis 1975-76 (14-10-1945, Madrid)	1974-75	Maîtrise d'histoire	1974-75,
Tesis: Anarcho-syndicalisme en France et en Espagne de 1890 à 1914			
-RODRÍGUEZ BACHILLER, Agustín (18-5-1942)	1967-68	Diploma Arquitecto	1966-67
-SÁEZ, Armand (29-7-1941)	1966-67	Lc. Ciencias Económicas	1966-67
-SALES, Nuria 1964-65	1962-63	Licenciada Historia	1962-63,
Tesis: Service militaire et société en France et en Belgique (Leída el 18-6-1965) Especialidad: Historia Jurado: M. GIRARD (Président); M. LABROUSSE; M. VILAR (Dir. Thèse)			
-SOLA, Pere-Gussinger (22-11-1945, Girona)	1970-71	Lc. Filosofía – Maîtrise	1970-71
Tesis: Critique idéologique de la pédagogie libertaire du XXe siècle en Catalogne			
-TUBELLA, Inma 1977-78 (10-2-1953, Barcelona) 1981-82	1974-75	Diplomada EPHE	1975-76, 1976-77, 1978-79, 1980-81,
Tesis: L'idéologie nationale catalana			
-VAL MERINO, Fernando	1969-70	Lc. Derecho 1961	1969-70, 1970-71

(6-11-1939, Madrid) 1973-74		Lc. Filosofía 1963	1971-72, 1972-73, 1973-74
-VINAMATA, Eduard (18-10-1946, Barcelona) 1975-76, 1976-77, 1977-78, 1978-79, 1979-80, 1980-81, 1981-82 Tesis: Le concept de fédéralisme dans l'oeuvre de Pi y Margall	1974-75	Diplomado EPHE	

* Si no se especifica lo contrario, se trata del primer año de matrícula en estudios de Tercer ciclo

** Proceso verbal mantenido durante la matriculación, donde se podía apuntar un título orientativo sobre la tesis de Tercer ciclo a realizar. Si no se especifica, ésta no llegó a presentarse en l'EPHE.

Fuentes: Las fuentes utilizadas en este apartado son, para el primer cuadro las fichas de los alumnos matriculados en Tercer ciclo hasta 1975-76, tanto las de los que abandonaron el centro sin realizar la tesis, como las de los que sí lo hicieron, sitas en la Sección de Matriculas de la Maison des Sciences de l'Homme); para el cuadro de los alumnos no matriculados, los *Anuarios de l'École Pratique des hautes études. Section des sciences économiques et sociales. Documents, rapports, chronique*, desde 1956-57 al curso 1975-76. El segundo tipo de fuentes sirve para rastrear las enseñanzas impartidas en los seminarios, así como para completar la nómina de estudiantes en la VI Section con la lista de conferenciantes y alumnos no matriculados que eran destacados en los cursos. Sin embargo, son las fichas las que indican un mayor grado de fiabilidad en cuanto, por lo menos, las intenciones de los que pasaron este trámite, así como los que finalizaron la tesis.

SECCIÓN

II

Matrimonio de conveniencia. El nacionalismo español y las relaciones Iglesia-Estado durante la Dictadura de Primo de Rivera

Alejandro Quiroga y Gregorio Alonso

La crisis de identidad nacional provocada por el ‘Desastre’ de 1898 facilitó que diversos grupos de la derecha española plantearan a serie de propuestas de ‘regeneración’ del país en clave nacionalista. El surgimiento de lo que se ha venido a denominar ‘nueva derecha’ (mauristas y católicos sociales ligados a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas), las reformulaciones ideológicas de los tradicionalistas y la aparición de un emergente nacionalismo militar han de ser entendidos como un intento de movilizar a las masas sin tener que pagar el precio de una verdadera democratización del sistema político. Si bien estos grupos compartían una idea de España en la que el catolicismo se presentaba como consustancial a la nación, diferían en el modo en el que debía llevarse a cabo el adoctrinamiento de la población en los valores patrióticos. Desde la segunda década del siglo XX se detectan tensiones entre aquellos grupos conservadores dispuestos a otorgar más peso al Estado en el campo educativo y ceremonial como medio de perfeccionamiento del proceso de ‘nacionalización de masas’ y aquellos que defendían los privilegios eclesiásticos en materia de educación por encima de cualquier ‘expansionismo’ estatal. Estas fricciones iban a derivar en una confrontación abierta entre los diversos grupos conservadores durante el régimen de Primo de Rivera, al embarcarse el dictador en una política de nacionalización de masas que llevaba aparejada el reforzamiento del aparato del Estado.

La presente ponencia estudia estas tensiones entre los abanderados de la derecha autoritaria nacionalista y los defensores de los privilegios de la Iglesia. Frente a las interpretaciones que muestran a la Dictadura de Primo de Rivera como clerical en el plano educativo, en esta intervención se presenta una visión del régimen como fundamentalmente nacionalista y estatalista.¹ La tesis defendida aquí es que durante la Dictadura se consolidó la vertiente

¹ La tesis de la Dictadura como régimen clerical es defendida por James H. Rial, *Revolution from above. The Primo de Rivera Dictatorship (1923-1930)* [Crambury (N. J.), 1986], 215. Esta idea fue defendida originalmente por Melchor Fernández Almagro, *Historia del Reinado de Alfonso XIII* [Barcelona, 1934].

autoritaria del nacionalismo español que, manteniendo a nivel discursivo la centralidad del catolicismo como esencia de la patria, siempre subordinó el factor religioso a esa otra 'divinidad' que era la nación. Esta subordinación se puede apreciar en los planes primorriverista de nacionalización de masas los cuales llevaron a una supeditación de la Iglesia al Estado. Esto se deduce tanto del estudio de las políticas represivas de la Dictadura frente al clero políticamente heterodoxo (por ejemplo, el encarcelamiento de religiosos acusados de catalanistas), como del análisis de los programas primorriverista de nacionalización. Cuando estos programas de adoctrinamiento de masas entraron en conflicto con los privilegios eclesiásticos (imposición del texto único en el bachillerato, expansión de las escuelas públicas) el dictador no tuvo reparos en potenciar al Estado frente a la Iglesia, lo cual produjo el paulatino alejamiento del movimiento católico de la Dictadura primorriverista. Y esta pérdida de una de las más importantes bases sociales del régimen contribuyó, a su vez, a la caída del mismo.

La Nueva Derecha

La derrota en la guerra contra Estados Unidos provocó una crisis de identidad nacional similar a la que sufrieron franceses e italianos tras las derrotas de Sedan (1870) y Adowa (1896) respectivamente. Tras la pérdida de las últimas colonias del imperio americano, los intelectuales y políticos españoles, que en su aplastante mayoría se habían mostrado a favor de la guerra, intensificaron su búsqueda de un diagnóstico que pudiera explicar 'problema de España'. Se trataba de 'regenerar un país enfermo' y las propuestas ofrecidas para ese fin estuvieron inspiradas por un fuerte sentimiento de pertenencia étnica a aquella nación en crisis. Dentro del complejo mundo de la derecha hispana de principios del siglo XX podemos diferenciar tres nuevos modelos de nacionalismo español que vendrían a integrarse en la Dictadura primorriverista a partir de 1923: nacionalismo militar, maurismo, y movimiento social católico

El nacionalismo militar compartía la mitología del nacionalismo conservador decimonónico que presentaba la Reconquista, la colonización de América, las luchas contra los protestantes europeos y la Guerra de Independencia como los hitos fundamentales de la historia patria en los que supuestamente se habían forjado el espíritu marcial y católico de

los españoles.² En cualquier caso, el nacionalismo militar nunca fue pura reacción tradicionalista y articuló planes de reforma “desde arriba”, marcando líneas de modernización por medio de la creación de un Estado autoritario y tecnocrático de fuerte impronta represiva. En el discurso de los militares se daban cita las referencias a la necesaria modernización del ejército, a la industrialización del país, la mejora de la educación, las reformas institucionales y la revisión de las relaciones del Estado con la Iglesia. También se combinaban elementos populistas, interclasistas y corporativos en un discurso que reclamaba la figura del ‘Cirujano de Hierro’, pero que atacaba fieramente al regeneracionismo liberal costista y a la Unión Nacional de Basilio Paraíso por considerarlos pequeño-burgueses.³

A pesar de que las publicaciones castrenses identificaron constantemente al ejército con el ‘país real’, en clara contraposición a la ‘España oficial’ que representaba el sistema oligárquico de la Restauración, lo cierto es que los militares fueron incapaces de ganarse la simpatía popular. El militarismo presente en la experiencia política del siglo XIX hispano lejos de desaparecer con el Desastre ganó adeptos en las filas de un ejército cada vez más inclinado a intervenir en asuntos políticos.⁴ Dentro de un sistema político que consideraba a la institución castrense como el defensor de los enemigos internos de la patria y con unas élites civiles siempre dispuestas a utilizar a los militares para sofocar las protestas del movimiento obrero, el Ejército fue percibido por las clases populares como un mero instrumento represivo del poder.⁵ Las protestas generadas por la Ley de Jurisdicciones de 1906, las manifestaciones de 1909 en Barcelona contra el embarco de los quintos destinados a luchar en la guerra de África, la conducta observada por el Ejército contra el proletariado militante durante el Trienio Bolchevique (1917-1920) y decenas de publicaciones, folletos y obras de teatro populares que criticaban la injusticia que suponía un sistema de reclutamiento en el que las clases medias y altas pagaban a los pobres para

² Sebastian Balfour y Pablo La Porte, “Spanish Military Cultures and the Moroccan Wars”, *European History Quarterly*, 2000, Vol. 30 (3), 314.

³ Sebastian Balfour, “‘The Lion and the Pig’: Nationalism and National Identity in Fin-de-Siècle Spain”, en C. Mar-Molinero and A. Smith (ed), *Nationalism and the Nation in the Iberian Peninsula* [Oxford / Washington, 1996], 113-115. Sebastian Balfour, *The End of the Spanish Empire* [Oxford, 1997], 117.

⁴ Manuel Balbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)* [Madrid, 1985], 21.

⁵ Rafael Núñez Florencio, *Utopistas y autoritarios en 1900* [Madrid, 1994].

que prestaran el servicio militar en su lugar son buenos ejemplos de la brecha existente entre las clases bajas y la institución castrense.⁶

Un segundo modelo de nacionalismo español emergente con el cambio de siglo fue el maurismo. El movimiento formado alrededor de Antonio Maura apostó por la creación de un partido de masas moderno que llevara a cabo una “revolución desde arriba” como modo de evitar “la revolución en las calles”.⁷ Muy influido por las ideas de su amigo Charles Maurras, Maura defendió una idea de nación en la que el catolicismo y la monarquía se presentaban como elementos nucleares en la formación histórica de España.⁸ Ahora bien, la profunda catolicidad de Maura y su convicción de que la religión era la base de la moral social no llevaron al político mallorquín a considerar que la Iglesia debía involucrarse en la acción estatal. En la década de 1880 Maura ya había declarado su deseo de mantener “a la Iglesia fuera del Estado; pero imperante y viva en el seno de la sociedad”; y una vez en el gobierno sus acciones siguieron esta línea de pensamiento con la que se pretendía ganar a las masas católicas para el sistema restauracionista a la vez que conservar cierta independencia del Estado con respecto a la Iglesia.⁹ El objetivo era nada menos que crear una “nueva ciudadanía” mediante la movilización de ese conglomerado católico conservador de clases medias y medias bajas desencantado con el sistema oligárquico de la Restauración que el maurismo llamaba “masa neutra”.

A un nivel más práctico, el discurso maurista de regeneración nacional se articuló en torno a la necesidad de reformar la administración local para socavar las redes caciquiles y la reconstrucción de una marina de guerra como primer paso para “reconstruir la nacionalidad” española.¹⁰ Pero, sobre todo, lo que supuso el maurismo fue una intensificación del proceso de nacionalización de masas como panacea contrarrevolucionaria. En 1909 el gobierno Maura declaró obligatoria la enseñanza primaria en toda España a la vez que promovía el papel del Estado en el sistema educativo. El objetivo, según el ministro de educación maurista César Silió, era “producir” una nueva

⁶ Carlos Serrano, *El turno del pueblo*. 22-23.

⁷ Balfour, *The End*, 188.

⁸ González Cuevas, “La influencia del pensamiento maurrasiano en España (1914-1930)”, *Espacio, tiempo y Forma*, Serie V, 1990, tomo 3.

⁹ María Jesús González Hernández, “Regeneracionismo, reformismo y democracia en Antonio Maura”, en Javier Tusell, Feliciano Montero y José María Marín (eds) *Las derechas en la España contemporánea* [Madrid, 1997], 97-98.

juventud patriótica que pusiera “el amor a la Patria por encima de todo interés y conveniencia”, para lo que consideraba imperativo erradicar de las escuelas todas las “doctrinas humanitarias, pacifistas, antimilitaristas y antipatrióticas”, que en su opinión no eran más que una “tapadera hipócrita” de la izquierda para destruir aquellas “organizaciones armadas que impedía el triunfo de la revolución”.¹¹ Y en esta misma línea de promoción de valores patrióticos debemos entender la convocatoria de por Real Decreto de 9 de septiembre de 1921 de un concurso que premiaba el libro que más amor a la nación despertara entre los niños, así como la legislación que hacía obligatorio colgar un retrato de Alfonso XIII, como representación del “poder que representa la unidad de la Patria”, en todas las escuelas públicas del país.¹²

El maurismo no se limitó a promocionar símbolos nacionales en las escuelas sino que aspiró tener un impacto en toda la sociedad. No fue casual que fueran gobiernos Maura los que declararan la Marcha Real himno nacional en 1908, ni que una década después, el día 12 de octubre fue oficialmente declarado “Día de La Raza”. Conviene señalar aquí que parte de estas iniciativas estaban destinadas a producir un proceso de ‘sacralización de la patria’, en un intento de crear un patriotismo asimilado a una “religión cívica”, con la creación y difusión de símbolos y fiestas que estaban íntimamente ligados a la Iglesia católica. Sirvan como ejemplo la consagración de la Patria al Sagrado Corazón de Jesús en 1902 en el madrileño Cerro de los Ángeles y la superposición de fiestas patrióticas y religiosas que significaba la celebración del Día de al Raza el mismo día de la Fiesta del Pilar, patrona de España y virgen tremendamente popular entre las clases bajas. En más de un aspecto los procesos de re-clericalización y nacionalización de la sociedad iban de la mano.

La Iglesia española se mostró dispuesta a colaborar con el poder civil en la promoción de fiestas, símbolos y ritos nacionales bajo la premisa de que la propagación de ideales nacionalistas equivalía a propaganda católica. Obispos, cardenales y prelados de todo tipo participaron en innumerables ceremonias en las que se bendecía públicamente a la nación, se rezaban Te Deums por los caídos en los campos africanos y se daban discursos

¹⁰ Juan Pablo Fusi España. La evolución de la identidad nacional [Madrid, 2000], 240-241.

¹¹ César Silió, La educación nacional [Madrid: 1914], 181-182, 224-225.

¹² María del Mar Del Pozo y Jaques Braster, “The Rebirth of the Spanish Race: The State, Nationalism and Education in Spain, 1875-1931”, *European Historical Quarterly*, 29-1 (1999), 82, 89.

enfaticando el carácter católico de la Patria. Sin embargo, colaboración con el establishment restauracionista no significó un completo acomodo de la Iglesia dentro del sistema. Durante los primeros años del siglo XX los sectores más dinámicos dentro del movimiento católico comenzaron a organizarse para acelerar el proceso de re-clericalización de la sociedad española ante las crecientes muestras de anti-clericalismo dadas por las clases populares. En 1909, el jesuita Angel Ayala creó la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) con el doble objetivo de defender los intereses de la Iglesia dentro del sistema de la Restauración y atraer a las masas a la causa clerical. A la par, los líderes del movimiento católico pronto empezaron a distanciarse del partido conservador acusando a Maura de no defender los intereses de la Iglesia, lo cual llevó al Vaticano a considerar la posibilidad de crear un partido católico ajeno al conservadurismo dinástico.¹³

El discurso de los católicos sociales defendió un concepto de España esencialmente neotomista y romántico muy parecido al postulado por Marcelino Menéndez Pelayo. Según el líder del movimiento, Ángel Herrera, las naciones eran el fruto de “la Providencia en la Historia” y, en el caso de la española, la Iglesia y la Monarquía eran las instituciones que habían conformado esa “unidad moral” que era la Patria.¹⁴ Frente a la democracia liberal, el proyecto de regeneración nacional social-católico se articuló en torno a la creación de una “democracia orgánica”, que vivificara la sabiduría del pueblo mediante el resurgir de la familia, el municipio, la región y la corporación. Al igual que el maurismo hizo en las grandes ciudades con la creación de sedes en barrios populares, los católicos sociales quisieron combatir a la izquierda con sus propias armas. La formación de sindicatos católicos durante los primeros años de la Gran Guerra dio paso en 1917 a la agrupación de estos en la Confederación Nacional Católica Agraria (CNCA), una asociación interclasista que encontró un cierto apoyo entre los pequeños y medianos propietarios castellanos, aragoneses y navarros.¹⁵ Pero al igual que maurismo, el éxito de los católicos sociales fue

¹³ González Hernández, “Regeneracionismo...”, op. cit., 99.

¹⁴ Pedro Carlos González Cuevas, *Acción Española. Teología política y nacionaismo autoritario en España (1913-1936)* [Madrid, 1998], 47-48.

¹⁵ Juan José Castillo, *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado* [Madrid, 1979].

muy limitado a la hora de atraerse a las masas populares.¹⁶ En septiembre de 1923, tanto mauristas (aunque no el propio Maura) como católicos sociales acogieron con júbilo el golpe militar, convencidos de que el nuevo régimen les brindaba la oportunidad de poner en práctica sus proyectos de regeneración nacional.¹⁷ En cierto modo, era el reconocimiento implícito de su fracaso a la hora de ganarse a las masas.

La dictadura nacionalista

Al igual que otras dictaduras europeas de la década de los veinte, la primorriverista intentó llevar a cabo un proceso de ‘integración negativa’, por el que se pretendía la unión de las diversas clases sociales en un ideario nacionalista a base de enfatizar la amenaza que aparentemente suponían diversos los enemigos internos y externos de la nación.¹⁸ Los primorriveristas tuvieron claro desde el primer momento que para crear esa solidaridad nacional interclasista se necesitaba un adoctrinamiento masivo de las clases bajas y medias en postulados nacionalistas. Desde el ‘Manifiesto al País’ del 13 de septiembre de 1923 hasta su última nota oficiosa en enero de 1930, Primo de Rivera hizo uso de un discurso esencialmente nacionalista en el que se recogían elementos del nacionalismo militar, el maurismo, el regeneracionismo y el movimiento católico. Tanto el dictador como los intelectuales orgánicos del régimen asociaron a la nación española una serie de mitos seculares (el cirujano de hierro, la ciudadanía patriótica, la masa neutra, la España ‘real’ frente la España ‘oficial’, el anti-caciquismo...) y los presentaron a la opinión pública envueltos en un vocabulario pseudo científico.¹⁹ Con ello se pretendía no sólo justificar la existencia de una dictadura que se había auto impuesto la tarea de ‘salvar a la patria’ de la

¹⁶ Domingo. Benavides, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración, 1875-1931* [Madrid: 1978]; Juan José Castillo, *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español, 1912-1923* [Madrid, 1977]; Andrés Gallego, *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España* [Madrid, 1983].

¹⁷ Para el apoyo al golpe de mauristas y católicos sociales véase *La Acción*, 14-9-1923 y *El Debate*, 14-9-1923, respectivamente.

¹⁸ Para la idea ‘integración negativa’ en la Europa de entreguerras véase Paul Preston, “La Guerra Civil Europea, 1914-1945”, en M. Cruz Romero e Ismael Saz (ed), *El siglo XX. Historiografía e historia* [Valencia, 2002], 137-165.

¹⁹ Para Primo véase, por ejemplo, Miguel Primo de Rivera, *Disertación Ciudadana. Destinada a mantener la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos sobre algunos aspectos de la vida pública* [Madrid, s. f. pero principios de 1926]; *El pensamiento de Primo de Rivera* [Madrid, 1929]. Para el concepto de nación en los intelectuales orgánicos del régimen véase Gonzalo Álvarez Chillida, José María Pemán, *Pensamiento y trayectoria de un monárquico* [Cádiz, 1996], 423-434; Alejandro Quiroga Fernández de Soto, “La idea de España en los ideólogos de la Dictadura de Primo de Rivera. El discurso católico-fascista de José Pemartín”, *Revista de Estudios Políticos*, Abril-Junio 2000, 197-224.

desintegración, sino ganarse el apoyo de unas clases medias muy familiarizadas con la retórica regeneracionista.

Junto con este discurso secular, los primorriveristas defendieron un concepto sacro de la Patria en el que las naciones se presentaban como el producto de la intervención divina en la historia y el catolicismo como el elemento consustancial a la nación española.²⁰ Se trataba de dotar a la nación española de un carácter sagrado con el que gestar una ‘religión patriótica’ que uniera a todos los ciudadanos en el proyecto contrarrevolucionario primorriverista. Conviene observar aquí que la utilidad que los primorriveristas encontraron en el catolicismo como credo político fue su asociación con los conceptos de autoridad, jerarquía y orden. Al igual que el caso del nacionalismo integral francés, los primorriveristas instrumentalizaron política e ideológicamente la religión católica presentándola como una ‘estructura de orden’, un dogma que justificaba una sociedad jerarquizada dirigida por minorías selectas y la construcción de un Estado autoritario frente a las “ideas disolventes” de la izquierda.²¹ El hecho de que los ideólogos de la Unión Patriótica hicieran hincapié en la enseñanza de la religión católica como elemento fundamental para la “creación de buenos patriotas” muestra hasta que punto el régimen era consciente de la utilidad del catolicismo para sus propios fines de nacionalizar a las masas.²²

Esta instrumentalización del catolicismo también es perceptible en el campo de los rituales nacionalistas. La creación de la figura de los delegados gubernativos (oficiales de Ejército destinados a las cabezas de partido para controlar la vida municipal y poner en práctica las reformas primorriveristas a nivel local), la extensión del Somatén catalán a toda España y la

²⁰ Véase, por ejemplo, José Pemartín, *Los valores históricos en la Dictadura española* [Madrid: 1929], 43-44; José María Pemán, *El hecho y la idea de la Unión Patriótica* [Madrid, 1929], 152, 238, 289-291; Ramiro de Maeztu, *Con el directorio militar* [Madrid, 1957], 53.

²¹ Michel Winock ha denominado esta instrumentalización política del catolicismo ‘catolicidad’ para el caso del nacionalismo integral francés. Véase “El nacionalismo francés”, en Justo G. Beramendi, Ramón Máiz, y Xosé M. Nuñez (ed.), *Nationalism in Europe. Past and Present*, [Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1994], Vol. 2, 335-346. Algunos ejemplos del uso del catolicismo como ‘catolicidad’ en el caso de los ideólogos de la Unión Patriótica José María Pemán, *El hecho y la idea*, 192, 194, 197. Primo también lo dejaba claro: el gobierno “apoya su actuación en el sentimiento religioso, lo hace porque entiende que es muy eficaz medio educador para el logro de fines sociales, prescindiendo de todo intento de definición teológica, que por completo corresponde a distinta potestad”. Véase Miguel Primo de Rivera, *El pensamiento*, 276.

²² Pemán, *El Hecho*, 308-314; Pemartín, *Los Valores*, 420-21, 423-431; Ramiro de Maeztu, “El genio de Castelar”, *La Nación*, 12-VII-1927.

formación de la Unión Patriótica respondieron a distintas necesidades de la Dictadura, pero todos ellos tuvieron en común la tarea de actuar como “misioneros de la patria”, propagando el mensaje nacionalista oficial. El partido gubernamental, la milicia y el Ejército se encargaron de organizar cientos de ceremonias que incorporaban los rituales católicos para rendir culto a la patria con el objetivo de resaltar el carácter sacro de la nación. Tanto en la jura de bandera de los reclutas como en las fiestas del Día de la Raza, los homenajes a las tropas españolas en África, la Fiesta de la bendición de la bandera del Somatén, los actos de ‘afirmación patriótica’ organizados por el partido gubernamental e incluso la Fiesta del Árbol incluían la celebración de una misa de campaña. Orquestadas desde el Ministerio de la Gobernación por el número dos del régimen, General Severiano Martínez Anido, la mayoría de estas ceremonias seguían mismo patrón: la fiesta comenzaba con un desfile militar o del Somatén local, seguido de una misa de campaña. Una vez terminada la ceremonia religiosa, el cura bendecía la bandera nacional y las autoridades militares y religiosas pronunciaban discursos patrióticos, en los que se recordaba a los caídos por España en Marruecos y la regeneración de la patria que estaba llevando a cabo el Directorio, finalizando el acto, en ocasiones, con el descubrimiento de una placa conmemorativa del dictador, el Ejército o el Rey.²³ Estas ceremonias, por tanto, venían a dotar a la nación del simbolismo cristiano de muerte y resurrección y las connotaciones místicas de la sangre y el sacrificio de aquellos caídos en África. Del mismo modo que el discurso del nacionalismo militar estaba empapado de vocabulario religioso, las ceremonias nacionalistas incorporaron rituales católicos. Ahora bien, este aditamento de elementos religiosos no debe llevarnos a considerar el nacionalismo oficial primorriverista como integrista católico: tanto en el discurso como en las ceremonias es la nación, y no la deidad cristiana, el objeto de adoración. El catolicismo se integra como un elemento discursivo y

²³ Para la celebración de docenas de estas ceremonias organizadas por los delegados gubernativos en 1923 y 1924 véanse las cartas y telegramas de los Gobernadores civiles al Subsecretario de Gobernación, General Martínez Anido, en Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Fondos Modernos, Presidencia del Gobierno, Leg. 331, Caja 1. La coordinación de las fiestas de los Somatenes véase la correspondencia entre Martínez Anido y los gobernadores civiles, comandantes de somatenes y capitanes generales durante 1925, 1926, 1927 y 1928 en AHN, Gobernación (Estado), Serie A, Leg. 59, cajas 1 y 2. Para las fiestas de la Unión Patriótica véase, por ejemplo, Unión Patriótica, 1-11-1926, n.3, 25-26; 1-1-1927, n.7, 30. Para las fiestas del Somatén véase, por ejemplo, Paz y Buena Voluntad. Boletín Oficial de los Somatenes de la 5ª Región (Zaragoza), Junio 1924, n.3; “Homenaje a los excombatientes del Ejército de África”, El Somatén. Boletín Oficial del Somatén Local de Madrid, Octubre 1927.

simbólico del culto a la patria, pero la religión siempre aparece supeditada a la nación. El nacionalismo español primorriverista adquiere así un carácter de ‘religión cívica’.

Al igual que en la Italia fascista, el primorriverismo incorporó elementos católicos en el ritual nacionalista para gestar una “religión patriótica”.²⁴ A diferencia de Mussolini, empero, Primo se encontró con un clero dispuesto a participar activamente desde un inicio en el proceso gubernamental de nacionalización de masas. La jerarquía eclesiástica hispana, que había brindado su más cálida acogida al golpe del 13 de septiembre de 1923 en la creencia de que los militares frenarían el proceso de secularización liberal, muy pronto comenzó a movilizar a sus seguidores para que apoyaran al régimen.²⁵ Así, por ejemplo, en octubre de 1923 el Obispo de Madrid – Alcalá pidió a sus feligreses en una pastoral que cumplieran sus deberes como “ciudadanos católicos” y rezaran por la Patria, el rey y dictador.²⁶ En diciembre del mismo año, los preladados ordenaron que se leyera en todas las iglesias españolas un discurso de corte integrista que Alfonso XIII había pronunciado ante el Papa en su visita a Roma con Primo de Rivera, en el que se presentaba a España como “el soldado de la religión” y se pedía al pontífice que promocionara el sentimiento de unidad nacional entre las diversas regiones españolas.²⁷

Los católicos sociales, por su parte, no tardaron en mostrar su apoyo activo a la Dictadura y desde noviembre de 1923 empezaron a crear Uniones Patrióticas en Castilla la Vieja para canalizar el apoyo social al nuevo régimen.²⁸ Durante los primeros meses de 1924 miembros de la CNCA dirigidos por Gil Robles movilizaron a sus afiliados y crearon decenas de uniones patrióticas por toda España.²⁹ Una vez Primo dio carácter oficial a la Unión Patriótica en abril de 1924, los católicos sociales se afiliaron en masa al partido gubernamental y el Somatén Nacional. A la altura de 1925 los católicos sociales constituían

²⁴ Para el caso italiano véase Emilio Gentile, *The Sacralization of Politics in Fascist Italy* [Cambridge, Mass, 1996].

²⁵ Shlomo Ben-Ami, *Fascism from above. The Dictatorship of Primo de Rivera in Spain, 1923-1930* [Oxford, 1982], 84-85.

²⁶ La pastoral está parcialmente reproducida en Manuel Rubio Cabeza, *Crónica de la Dictadura* [Barcelona, 1974], 49.

²⁷ El discurso del Rey en ABC, 22-11-1923.

²⁸ “Manifiesto regionalista en Valladolid”, *El Debate*, 2-12-1923; “Empieza a hablar Castilla”, *El Debate*, 7-12-1923.

²⁹ Castillo, *Propietarios*, 344; Ben-Ami, *Fascism*, 127.

la mayor base social del régimen.³⁰ Lo que nadie en el movimiento católico previó fue que el proyecto de nacionalización de masas primorriverista pasaba necesariamente por el reforzamiento del poder del Estado, lo cual no podía sino ir en contra de los intereses eclesiásticos.

La ‘españolización’ de Cataluña

La Dictadura tuvo muy claro que el éxito del proceso de nacionalización de masas pasaba por conseguir la unidad lingüística de los españoles. En opinión del dictador, la difusión del castellano era el “único medio eficaz de ensanchar y fortalecer la base racial y espiritual de la España grande”.³¹ Para ello Primo combinó el uso de medidas represivas, contra aquellos que supuestamente fomentaban ideas separatistas mediante la promoción del catalán y el vascuence, con la imposición del castellano en toda la administración pública y en todo el sistema educativo. Así, el famoso ‘decreto contra el separatismo’ del 18 de septiembre de 1923, hacía obligatorio el uso de “la lengua oficial del Estado” en todos los documentos de las administraciones provinciales y municipales, así como en todas las ceremonias públicas.³² Días más tarde, el gobierno impuso la enseñanza obligatoria en castellano en todo el país sin excepciones, a la vez que prohibía el uso de libro de texto que cuestionasen la unidad de la patria³³. En octubre de 1925, un Real Decreto recogía toda una lista de sanciones contra aquellos profesores que fomentaran doctrinas “antisociales y antiespañolas” en las aulas.³⁴ El hecho de que el régimen tuviera que insistir en esta legislación punitiva contra profesores con un nuevo decreto en junio de 1926 nos muestra que el éxito primorriverista en este apartado fue limitado.³⁵

Con todo, las políticas defendidas por la Dictadura en el País Vasco difirieron notablemente de las que sostuvo en Cataluña. El hecho de que los obispos de Vitoria durante la Dictadura fueran conservadores monárquicos con muy pocas simpatías por el nacionalismo vasco

³⁰ José Luis Gómez-Navarro, “La Unión Patriótica: análisis de un partido del poder”, *Estudios de Historia Social*, n.32-33, enero-junio 1985, 99-101.

³¹ Así se lo exponía Primo a Cambó en 1928 en una polémica que mantuvieron sobre el uso público de las lenguas españolas distintas al castellano. Miguel Primo de Rivera y Francisco Cambó, *Ecos de una polémica* [Santander, 1961], 4.

³² Real Decreto contra el separatismo, 18-9-1923, en *La Gaceta de Madrid*, 19-9-1923

³³ Real Orden Circular, 20-10-1923, *Boletín Oficial del Estado*, 92, 16-11-1923.

³⁴ Real Orden, 25-10-1925.

tuvo un efecto positivo en la relación de la Iglesia con las autoridades civiles y militares.³⁶ También lo tuvo el que un crecido número de párrocos rurales vizcaínos se afiliaran a *Unión Patriótica*.³⁷ Si bien se dieron casos en los que profesores fueron sancionados por impartir clases en vascuence, el régimen mostró una relativa tolerancia ante el uso del euskera en las predicaciones eclesiásticas en ciertas áreas de la diócesis vascas donde el castellano era la lengua minoritaria.³⁸

El Ejército vino a jugar un papel clave en la ‘cruzada anticatalanista’ del régimen. Una de las primeras misiones de los delegados gubernativos fue purgar de catalanistas las administraciones municipales, de tal modo que no sólo concejales sino bibliotecarios y otros funcionarios fueron despedidos por su presunta vinculación al movimiento regionalista.³⁹ Por su parte, la *Mancomunitat* resultó siempre sospechosa para los primorriveristas por fomentar el catalán en las escuelas y en los centros culturales. No resulta extraño, pues, que desde un inicio se pusiera la institución bajo control militar, se detuviera a su consejero de cultura, Román Sol, y se obligara a todos los centros dependientes de la *Mancomunitat* realizar sus actividades en lengua castellana.⁴⁰ En marzo de 1924, Primo nombró a Alfonso Sala presidente de la institución en un intento por utilizarla para fines propagandísticos gubernamentales, pero un año más tarde el dictador decretaría la abolición de la *Mancomunitat* alegando que la institución alentaba sentimientos antiespañoles y promovía el separatismo.⁴¹ Sería a partir de entonces cuando la Diputación de Barcelona pasara a jugar un papel clave como centro de promoción del nacionalismo español, coordinando las conferencias patrióticas, las ceremonias

³⁵ Real Orden 11-6-1926.

³⁶ William J. Callahan, *The Catholic Church in Spain, 1875-1998* [Washington D.C., 2000], 161-163.

³⁷ De Pablo, Santiago, Mees, Ludger y Rodríguez, José, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, I: 1895-1936* [Barcelona, 1999], 192-194.

³⁸ En Tolosa, por ejemplo, una escuela fue clausurada porque la profesora impartía las clases únicamente en vascuence. No obstante, a principios de 1924 el Gobernador Militar de Vizcaya, General Echagüe, había publicado un bando por el que autorizaba el uso del euskera en todas aquellas áreas en las que los castellano – hablantes fueran minoría. Rubio Cabeza, *Crónica de la Dictadura* [Madrid, 1986], 130, 136.

³⁹ Véase, por ejemplo, el informe secreto mandado por el Gobernador Civil de Barcelona a Martínez Anido, 7-10-1924, sobre el despido de ocho empleados municipales de distrito de Vich acusados de catalanistas, AHN, Gobernación, FFCC, Serie A, Leg. 17, Caja 2, Expediente 22.

⁴⁰ Para el encarcelamiento de Roman Sol Rubio, *Crónica*. [1986], 123. Para el uso del castellano *La Vanguardia*, 25-1-1924.

⁴¹ Nota oficiosa de Primo de Rivera, 21-3-1925, en Primo de Rivera, *El Pensamiento*, 102-105.

nacionalistas y ‘cursos de ciudadanía’ en las escuelas, las bibliotecas municipales y los centros de la UP.⁴²

Pese a que al dictador le llovieron las críticas por su represión indiscriminada contra todos aquellos considerados catalanistas y su política de promoción del castellano, Primo dejó muy clara su postura: el deber del Estado era promover “la lengua común” de los españoles y lo que no podía cuestionarse era “la soberanía del Estado” para defender al castellano de los ataques que sufría a manos de las instituciones catalanas.⁴³ Heredada del nacionalismo militar, esta figura del Estado como el protector supremo de la nación se iba a poner de manifiesto con toda su crudeza en la confrontación entre el directorio y la Iglesia Catalana. El régimen consideraba que el clero catalán no sólo promovía el uso de la lengua vernácula, sino que muchos de sus miembros usaban su influencia social para difundir doctrinas nacionalistas. A su vuelta de Italia en Diciembre de 1923, Primo anunció que el Estado no mostraría ningún tipo de debilidad en castigar a aquellos que desde el púlpito propagaran ideas antipatrióticas.⁴⁴ Del mismo modo, el general Emilio Barrera, capitán general de Cataluña desde el golpe de Estado, calificó a los clérigos regionalista de “traidores a España” y animó a los feligreses a denunciar a sus párrocos a las autoridades militares si estos atacaban la idea primorrriverista de nación en sus homilías.⁴⁵

En realidad, las acciones de los primorrriveristas precedieron a sus amenazas. El 21 de septiembre de 1923, el gobierno disolvió en toda Cataluña los Pomells de Joventut, grupos católicos de ideología regionalista controlados por la Iglesia. Durante los últimos meses de 1923, la Dictadura arrestó a decenas de curas acusados de separatistas y clausuró la *Academia Católica* de Sabadell.⁴⁶ En 1924, las medidas represivas fueron desde la imposición de multas a los capuchinos barceloneses, pasando por los arrestos de frailes por “excederse en sus atribuciones religiosas”, hasta la prohibición de la romería al monasterio

⁴² Para la promoción de libros y revistas nacionalistas españolas y la organización de fiestas y conferencias patrióticas por parte de la Diputación de Barcelona véase, Arxiu Diputació Provincial de Barcelona, Departament Instrucció Pública, Leg. 4176, 4177, 4178 y 4181.

⁴³ Véase la carta del dictador respondiendo a las acusaciones del presidente Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Francisco Puig i Alfonso, de persecución de la lengua catalana. La carta data del 6 de diciembre de 1923 y fue publicada en *El Debate*, 7-12-1923. Otro ejemplo de la concepción primorrriverista del Estado como protector del castellano en la nota oficiosa sobre las lenguas regionales, 11-4-1924, en Marqués de Casa Ramos, *Dos años de Directorio Militar* [Madrid: 1926?], 532-533.

⁴⁴ “Declaraciones de Primo de Rivera”, *El Debate*, 2-12-1923.

⁴⁵ Varias declaraciones de Barrera sobre el clero catalán en *ABC*, 8-9-1924; *La Publicitat*, 27-12-1924; *La Nación*, 14-12-1925.

de Monserrat, la cuna espiritual del catalanismo.⁴⁷ En los años siguientes, la Dictadura mantuvo su presión sobre las instituciones eclesiásticas y el arresto y exilio de clérigos, el cierre de asociaciones católicas y la censura de publicaciones eclesiásticas continuó siendo la norma.⁴⁸ Si bien el dictador negaba en público que hubiera ningún tipo de persecución del clero catalán, en privado su postura era bien distinta. Como Primo dejó bien claro a su fiel General Magaz, si los curas catalanes osaban movilizar a sus simpatizantes para apoyar alguna intentona separatista, “sería caso de hacer una redada fulminante y llevarlos a servir a Andalucía antes de que pudieran hacer efectos sus manejos”.⁴⁹ Este despliegue represivo tenía como objetivo no sólo acallar disidencias políticas sino también la toma de control por parte de la autoridad militar de unas instituciones eclesiásticas que podían resultar un competidor del poder estatal.

Una de las ideas claves de la política nacionalizadora primorriverista en Cataluña fue forzar al clero catalán a predicar en castellano. Sin embargo, el gobierno encontró una tenaz resistencia en el líder de la Iglesia catalana, el cardenal Vidal i Barraquer, quien se negó a ordenar a sus subordinados que predicaran en castellano, alegando que el papado había defendido desde el Concilio de Trento el uso de las lenguas vernáculas en la predicación de las Sagradas Escrituras. E idéntica postura adoptó Josep Miralles, obispo de Barcelona, que también rechazó mandar a los curas que sermonearan a los fieles en castellano, amparándose en la posición sostenida por el Vaticano en este sentido, a pesar de las continuas presiones de los generales Barrera y Milans del Bosch –este último gobernador civil de Barcelona.⁵⁰ Lo que estaba en juego iba más allá del cumplimiento de las recomendaciones vaticanas o la defensa de la lengua catalana como un bien cultural abstracto. El uso de las lenguas vernáculas por parte del clero favorecía un mayor

⁴⁶ Eduardo González Calleja, *El Mauser y el sufragio* [Madrid, 1999], 357.

⁴⁷ Enric Ucelay da Cal, “La represió de la Dictadura de Primo de Rivera”, en *Iies. Jornades de debat. El poder de l’Estat evolucionó, força o raó* [Reus, 1993], 172.

⁴⁸ Para la represión de la Iglesia catalana véase Josep M. Roig i Rosich, *La dictadura de Primo de Rivera a Catalunya: un assaig de repressió cultural*, [Barcelona, 1992]373-432; Joan Bonet i Baltà, “L’Eglèsia catalana perseguida per la Dictadura de Primo de Rivera en idem, *L’Eglèsia catalana, de la Il.lustració a la Renaixença* [Barcelona, 1984].

⁴⁹ Primo de Rivera a Magaz, 5-6-1925, en José Manuel de Armiñán y Luis de Armiñán, *Epistolario del Dictador* [Madrid, 1930], 191.

⁵⁰ Luis de Llera, “Política religiosa en Cataluña durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930): el archivo Miralles”, en Luis de Llera, *La modernización cultural de España, 1898-1975* [Madrid, 2000], 103-141.

acercamiento del mismo a las masas y le garantizaba una posición de privilegio frente al Estado en la tarea compartida de adoctrinamiento de la población.

Ante la oposición del clero catalán, Primo decidió abrir un segundo frente de acción en el Vaticano. Dado que sólo al Papa competía el nombramiento de los preladados de la Iglesia en España, el dictador ordenó que se presionara por vía diplomática a la Santa Sede para que revisase su postura en el contencioso que mantenía con los jerarcas catalanes. En 1926 el Ministro de Trabajo, Eduardo Aunós, en su reunión con el Secretario de Estado del Vaticano, el cardenal de Gasparri, requirió de la Iglesia un mayor compromiso con la tarea estatal de españolización de Cataluña. Entre otras demandas, solicitó la condena pública del regionalismo catalán, el traslado de Vidal i Barraquer y el nombramiento de candidatos españolistas para las sedes catalanas. Primo por su parte comunicó a Vidal que expulsaría al Nuncio de España y que crearía una “Iglesia nacional” en caso de que el Vaticano tomara partido por la Iglesia catalana.⁵¹ A principios de 1928, el Almirante Magaz, por entonces embajador de España ante la Santa Sede, convenció a De Gasparri para que abriera una investigación sobre Vidal i Barraquer y las actividades políticas del clero catalán. De Gasparri mandó a España al nuncio y al General de la Compañía de Jesús para analizar las relaciones existentes entre el clero catalán y la difusión del sentimiento regionalista.⁵² El resultado de las pesquisas y las presiones del gobierno español se reflejó en una orden vaticana que obligaba al clero catalán a no aceptar en sus filas a seminaristas “contaminados de catalanismo”, a enfatizar en sus sermones el patriotismo español y la inclusión en los catecismos catalanes de referencias al amor a la patria española.⁵³ Pese a todo, el régimen no logró que el Vaticano obligara a los curas catalanes a predicar en castellano.

La confrontación de la Dictadura con el clero catalán pasó una factura muy elevada, repercutiendo muy negativamente en la imagen del régimen. Los católicos sociales alzaron su voz en defensa de la prerrogativa eclesiástica para predicar en catalán y criticaron la

⁵¹ Ramón Muntanyola, Vidal i Barraquer: el cardenal de la pau [Barcelona, 1971], 146.

⁵² Las actividades de Magaz y la organización de la investigación vaticana sobre el clero catalán en Secretario General de Ministerio de Estado a Magaz, 25-2-1928; Magaz al Ministro de Gracia y Justicia, 25-2-1928; y Magaz al Ministro de Estado, 29-9-1928, en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Fondo Histórico, H 2824.

⁵³ Ramón Muntanyola, Vidal, 451-460.

intromisión del Estado en este campo.⁵⁴ El clero y los fieles catalanes, por su parte, sintieron que aquellas presiones tenían un carácter anticlerical y que resultaban lesivas a sus derechos religiosos. Pero las implicaciones del fracaso de la campaña de españolización en Cataluña desbordan el terreno de las relaciones Iglesia-Estado. La imposición del castellano en la educación y la administración pública hizo que la lengua se situara en el centro de la dialéctica entre dos nacionalismos en competencia: el español y el catalán. El proceso de catalanización de la administración y la enseñanza por parte de la Generalitat a partir de 1932 debe entenderse como reacción frente a las políticas primorriveristas. Por otra parte, la política represiva del régimen llevó a muchos catalanes que nunca había simpatizado con el movimiento catalanista a adoptar posturas regionalistas y nacionalistas. Calvo Sotelo lo sintetizó perfectamente en una de sus cartas al dictador en una fecha tan temprana como 1924:

“...la situación espiritual de Cataluña es actualmente grave, gravísima. No nos hagamos ilusiones: hoy hay allí más separatismo que nunca. Y hay otra cosa peor: un ambiente propicio y de simpatía hacia las estridencias separatistas, en medias sociales que hasta ahora las habían recusado enérgicamente [...] Lo cierto es que la experiencia nos muestra que ante este problema de psicología colectiva y de sentimiento popular, la política de fuerza, de intransigencia es infecunda.”⁵⁵

El nuevo Estado y los viejos privilegios

La construcción de un nuevo Estado autoritario durante el Directorio Civil se observa claramente en la creación de la Asamblea Nacional, una cámara de representación corporativa elegida a dedo por el ejecutivo, y la creación de un sistema corporativo inspirado en el fascismo, las doctrinas católicas de finales del siglo XIX las ideas de Sorel.⁵⁶ Ideado por el Ministro de Trabajo, Eduardo Aunós, el Estado corporativo primorriverista se presentó, al igual que el Estado fascista, como una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo, o, dicho de otro modo, el primorriverismo intentó superar la

⁵⁴ El Debate, 12-2-1928.

⁵⁵ José Calvo Sotelo, *Mis servicios al Estado*, [Madrid, 1931], 68-69.

⁵⁶ Julio Gil Pecharromán, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)* [Madrid, 1994], 51.

lucha de clases mediante una intervención estatal que creara una solidaridad nacional.⁵⁷ Según Aunós, las 27 corporaciones bajo control estatal tenían el objetivo no sólo de acabar con la conflictividad laboral, sino que debían servir para inculcar a “patronos y trabajadores grandes sentimientos patrióticos”.⁵⁸ El Estado se convertía una vez más en el principal instrumento nacionalizador social.

Plenamente conscientes de que el modelo corporativo primorriverista tenía mucho más de fascista que de católico social, *El Debate* lanzó una campaña en noviembre de 1928 en donde lo descalificó como “estatista” y “centralista”.⁵⁹ Junto a las diferencias doctrinales había otras de carácter más práctico. La Dictadura eligió a la UGT como representante de los obreros en los comités paritarios, lo que suponía la marginación de los sindicatos católicos del sistema. El Estado corporativo primorriverista no sólo chocaba frontalmente con la vocación intervencionista de los sindicatos y las asociaciones católicas, sino que frustraba las esperanzas depositadas por los católicos sociales en aumentar su poder dentro del régimen.⁶⁰ A partir de 1928 los católicos sociales comenzaron a abandonar la UP, una tendencia que vino a incrementarse en 1929 a medida que la Dictadura radicalizaba su discurso y sus medidas represivas contra sus cada vez más numerosos oponentes políticos y los autoritarios más radicales pasaban a controlar totalmente el partido.⁶¹

En realidad, la factura entre los católicos sociales y el régimen había comenzado en 1926 a raíz de la reforma educativa primorriveristas. Una de las ideas claves de esta reforma era la expansión del poder del Estado en el sistema educativo destinado a la formación de

⁵⁷ Miguel Artola, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, vol. 1 [Madrid, 1991], 560.

⁵⁸ Eduardo Aunós, *Las corporaciones del Trabajo en el Estado Moderno* [Madrid, 1928], 182-183.

⁵⁹ *El Debate* utilizó una táctica común para evitar la censura que era la de atacar al fascismo italiano como modo indirecto de criticar al régimen de Primo. “Consecuencias y contradicciones”, *El Debate*, Madrid, 2-11-1928; “Contra el estatismo”, *El Debate*, Madrid, 13-11-1928; “Otra víctima del estatismo”, *El Debate*, Madrid, 20-11-1928; “L’Observatore protesta contra el concurso atlético femenino”, *El Debate*, Madrid, 20-11-1928; “La Acción Católica y el gobierno italiano”, *El Debate*, Madrid, 27-11-1928. La defensa del fascismo por parte de los ideólogos del régimen en Pemartín, “Dime con quién andas...”, *La Nación*, 6-12-1928; “Italia y el fascismo”, *La Nación*, 28-11-1928; “Conclusiones”, *La Nación*, 28-1-1929. Para el modelo de Aunós como más cercano a la derecha radical europea que al catolicismo social Miguel Ángel Perfecto, *Regeneracionismo y corporativismo en la Dictadura de Primo de Rivera* en Javier Tusell, Feliciano Montero, y José María Marín (ed), *Las derechas en la España contemporánea* [Madrid, 1997], 177-196.

⁶⁰ La crítica de los católicos en Carlos Ruiz del Castillo, *el conflicto entre el comunismo y la reforma social* [Madrid, 1928]

⁶¹ Gil, *Conservadores*, 54. Es muy difícil calcular la filiación de la UP puesto que carecemos de documentación fidedigna al respecto. Según las cifras oficiales el partido tenía 1.319.428 afiliados en julio de 1927 y, según el dictador, el número había descendido a “600.000 o 700.000” miembros en diciembre de

patriotas que además estuvieran tecnológicamente alfabetizados en una España que se modernizaba y cuyas clases medias se expandían. La nacionalización de los españoles pasaba por la estatalización del sistema educativo. Para ello, la Dictadura hizo un importante esfuerzo económico a la hora de construir colegios y aumentar el número de maestros nacionales, además de fomentar la celebración de fiestas patrióticas extraescolares e intentar mantener un control férreo sobre los profesores para que adoctrinaran a los alumnos en valores nacionalistas.

En lo que respecta a la enseñanza primaria, la expansión estatal se produjo con la connivencia de la Iglesia, que si bien se oponía a dicha expansión también era consciente de que no podía competir con el Estado en este sector.⁶² Sin embargo, la educación secundaria había sido tradicionalmente controlada por las órdenes religiosas y a la altura de 1923 la mayoría de los colegios de secundaria eran privados. Aquí la expansión del Estado suponía una clara amenaza para la Iglesia, no sólo porque significaba competencia en un negocio muy lucrativo sino porque minaba el control ideológico de los adolescentes de clase media que ejercía el clero por medio de la educación. La reforma del ministro de educación, Eduardo Callejo, introdujo cambios significativos en los contenidos curriculares.⁶³ En comparación con la ley de 1903, se ponía un mayor énfasis en la educación técnico-científica, en consonancia con el discurso modernizador de los ideólogos del régimen. En segundo lugar, la docencia de la Historia pasaba a ocupar un lugar central en la formación de los jóvenes: de 3 horas semanales durante los dos últimos cursos de bachillerato se pasó a 3 horas semanales en los tres primeros años y 6 en el último.

A los efectos que interesa destacar aquí cabe subrayar que la fuente principal del conflicto con la Iglesia sería la regulación de la docencia y el peso curricular de la asignatura de religión. Como hemos señalado, los intelectuales orgánicos de la Dictadura consideraban que el adoctrinamiento en los valores católicos debía servir para inculcar en los

1929. Véase, “Juntas ciudadanas”, *Unión Patriótica*, 15-7-1927, n.19, 1-2 y Nota oficiosa de 17-12-1929, en Pérez, *La Dictadura*, 296-300.

⁶² García de Cortazar, Fernando, “La nueva historia de la Iglesia contemporánea en España” en Manuel Tuñón de Lara (ed), *Historiografía española contemporánea: X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau: balance y resumen* [Madrid, 1980], 207-230. Véase también, William J Callahan: *An organizational and pastoral failure: Urbanization, industrialization and Religion in Spain, 1850-1930*”, en Hugh McLeod, (ed.) *European Religion in the Age of Great Cities*, [Londres, 1995], 43-60.

⁶³ La reforma de Callejo en Real Decreto, 25-8-1926, en *Colección Legislativa de Instrucción Pública*, 1926, 508-518.

adolescentes el respeto a la autoridad, el orden y la jerarquía. El plan Callejo devolvió el carácter obligatorio de la asignatura de religión para los dos primeros años del Bachillerato Elemental, pero hizo dos importantes salvedades que fueron mal vistas por la jerarquía católica: no se restauraron los exámenes obligatorios y se permitió que los hijos de padres no católicos pudieran estar exentos de asistir a esas clases. La medida, comprensiblemente, no satisfizo a nadie. Liberales, republicanos y socialistas la consideraron regresiva e injusta y para los católicos más integristas resultaba completamente insuficiente.⁶⁴

Sin embargo, la norma que provocó respuestas más airadas fue aquella por la que se impuso el texto escolar único para todas las escuelas del país. Según estableció el dictador los libros de texto debían estar inspirados en “los valores de la religión del Estado, el amor ferviente a España y el profundo respeto al sistema político establecido”.⁶⁵ La medida se acompañaba de la puesta en manos del Estado de la selección, distribución y venta de libros. El decreto se aprobó en agosto de 1926 con la promesa de que, además de decidir los contenidos doctrinales de los libros escolares, el control del Estado serviría para abaratar su precio final.⁶⁶ Si bien el retraso en la elaboración de los manuales estatales hizo que el texto único apenas tuviera ningún impacto como herramienta de nacionalización de masas, la derecha católica puso el grito en el cielo. Frente a lo que en ocasiones se ha sostenido, el texto único no fue una victoria para las ambiciones clericales de la derecha, sino, más bien, motivo de enfrentamiento entre la Iglesia y el régimen de Primo.⁶⁷ Católicos sociales, integristas católicos y destacados miembros de la jerarquía eclesiástica tildaron el texto único de “tiránico”, contrario a las prerrogativas de la Iglesia y al “derecho natural” y se embarcaron en una campaña para que el gobierno retirara el Plan Callejo.⁶⁸

⁶⁴ La reaccionaria Marquesa de la Rambla, por ejemplo, se quejó en la Asamblea Nacional a Callejo de que la reforma era insuficiente y pidió al ministro de educación que anulase todo tipo de excepciones. El Noticiero, Cuenca, 30-11-1927. Los católicos de El Debate, sin embargo, sí apoyaron al gobierno en esta cuestión. Emilio Díaz de la Guardia, “La enseñanza con Primo de Rivera” en Historia 16, n. 71, (1982), 24.

⁶⁵ Ver los trabajos preliminares de Primo y Callejo, “Estudio sobre el texto único” y “Bases para dictar una Real orden para el Ministerio de Instrucción Pública, referente al texto único en las enseñanzas primaria y segunda, o sea el Bachillerato”, en AHN, Presidencia del Gobierno, FFCC, Directorio Militar, Leg. 358.

⁶⁶ Real Decreto, 25-8-1926, en Colección Legislativa de Instrucción Pública, 1926, 508-518.

⁶⁷ Para una visión del texto único como un triunfo de la derecha católica véase Ramón López Martín, Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera. Institutos y universidades, [Valencia: 1995], 32.

⁶⁸ La oposición al texto único por parte de enseñantes católicos en “Las reformas”, El Magisterio Español, 31-8-1926; Padre Delgado, “El texto único: Objeciones y ventajas”, Revista de Segunda Enseñanza, N. 28, enero 1927, 6-18; Rodríguez, Teodoro, El Estatismo y la Educación Nacional en los Países Civilizados [Madrid, 1928], 16. La campaña integrista en El Siglo Futuro, 28-8-1926; 29-8-1926; 30-8-1926. La campaña de los católicos sociales en Enrique Herrera Oria, Educación de una España nueva [Madrid, 1934].

Primo decidió dar un paso para acallar las críticas de la Iglesia y del movimiento católico garantizando el derecho expedir títulos académicos universitarios a los colegios religiosos de Deusto y de El Escorial en 1928. Se trataba en este caso de conceder privilegios a la Iglesia a nivel universitario, a cambio de que ésta aceptase la reforma de la secundaria. El resultado fue desastroso para el régimen. Académicos liberales, la izquierda democrática y los estudiantes unieron fuerzas contra las prerrogativas concedidas a las universidades religiosas y en marzo de 1929 estallaba la revuelta universitaria.⁶⁹ Por otro lado, los católicos y el papado consideraron que las medidas primorriveristas eran insuficientes y siguieron denunciando el ‘estatalismo’ del régimen.⁷⁰ El divorcio entre la Iglesia y el régimen era cada día más evidente y así lo reconoció el dictador en una nota oficiosa de diciembre de 1929 donde criticaba la falta de apoyo de “aquellos que más afinidades mantienen con la Iglesia”.⁷¹ Nada más caer la Dictadura, los católicos sociales crearon la Federación de Amigos de la Enseñanza para defender los privilegios eclesiásticos, a la vez que demandaba al gobierno Berenguer que les librara del “régimen de opresión legal más violento, injusto y anti-educativo de Europa (salvo Rusia)”.⁷²

Costas y consecuencias de un divorcio

Dentro de la amalgama ideológica derechista que se dio en el régimen primorriverista, el nacionalismo militar y el maurismo tuvieron mucho más peso que el catolicismo social a la hora de orientar las políticas de la Dictadura. Al igual que el fascismo italiano, el primorriverismo consideraba a la nación como la máxima divinidad y el Estado como el supremo protector de la patria. Del mismo modo que tantos otros regímenes dictatoriales europeos de la década de los 20, el primorriverismo apostó por el adoctrinamiento de las masas en valores nacionalistas autoritarios como proceso alternativo a la democratización del sistema político. Sin embargo, al llevar a cabo este proceso de nacionalización de masas el régimen se encontró con un problema insalvable. Por un lado, la Dictadura necesitaba el

⁶⁹ Shlomo Ben-Ami, “Los estudiantes contra el rey”, *Historia* 16, n.6, (1976), 37-47.

⁷⁰ En Diciembre de 1929, Pío XI defendió la “libertad de enseñanza” religiosa y negó el derecho del Estado a intervenir en materia educativa en su encíclica *Divini Illius Magistri*, en una clara alusión a la expansión estatal en España e Italia. Juan Manuel Fernández Soria, *Estado y educación en la España contemporánea* [Madrid, 2002], 101-102.

⁷¹ Nota oficiosa 31-12-1929, parcialmente reproducida en Santiago Galindo Herrero, *Historia de los partidos monárquicos bajo la Segunda República* [Madrid, 1954], 21-22.

apoyo de la Iglesia y la movilización de los católicos, ya que el Estado no era lo suficientemente poderoso para realizar eficazmente las tareas de adoctrinamiento masivo de la población por sí solo. Por otro lado, este proceso de nacionalización suponía necesariamente el reforzamiento de las instituciones estatales, especialmente a nivel educativo, algo a lo que la Iglesia se oponía frontalmente.

El legado de las políticas primorriveristas de nacionalización de masas fue desastroso para la derecha española. En primer lugar, estas políticas radicalizaron la dialéctica entre el nacionalismo español y los nacionalismos periféricos. El auge de la popularidad de los nacionalismos catalanes y vascos y el retorno de muchos conservadores a postulados regionalistas en toda España son un indicador claro del fracaso de las políticas primorriveristas. En segundo lugar, la escisión entre una derecha radical estatalista y los católicos sociales se mantuvo durante la II República. Los primorriveristas ‘puros’ (primero en la Unión Monárquica Nacional y más tarde en Renovación española) siguieron defendiendo el catolicismo como elemento consustancial de la nación, a la vez que apostaban por un Estado autoritario, centralista y de corte militarista. Los católicos sociales (primero en Acción Nacional y posteriormente en la CEDA) y los tradicionalistas, por su lado, continuaron con su defensa acérrima de los intereses del clero. Sólo la victoria de la izquierda en las elecciones de febrero del 36 volvería a unir de nuevo a las derechas en su apoyo a un nuevo Estado nacionalista bajo control militar.

⁷² Citado en Boyd, Historia, 178.

La mirada de Carmen: el mito oriental de España y la identidad nacional

Xavier Andreu Miralles

Universitat de València¹

En 1908, el director de *La Vanguardia*, Miquel dels Sants Oliver, hacía balance de la inmensa cantidad de grandes autores que durante el siglo anterior habían recorrido España y habían dejado para la posteridad el mito del que fue considerado el país romántico por excelencia. Reflexionaba también sobre la obsesiva fijación que literatos, eruditos, filósofos e investigadores españoles de diversas procedencias habían mostrado (y seguirían mostrando) respecto a la visión que toda una pléyade de escritores había dado de su país. La relación de aceptación y rechazo que esta imagen suscitó entre los españoles había sido para él fundamental, hasta el punto de que consideraba que su propia generación no estaba sino dialogando de nuevo con el estereotipo. Según Oliver, la visión e interpretación de España que nos ofrecen los “jóvenes castellanos” es, en buena parte, importada mejor que autóctona, sugerida por los extranjeros antes que nacida espontáneamente. La España violenta y color de sangre, de Mérimée; la España de la voluptuosidad y la muerte, interpretada por Barrés como una prolongación de aquél; la España de los aguiluchos y los conquistadores del oro, en el poema de Heredia; la España “en maceración” expresada por el Greco; el sentimiento oculto de la llanura castellana, todo eso ha venido a las letras de aquí por influencia o sugestión extranjera, principalmente².

Ciertamente, fueron miles y miles de páginas las que llenaron españoles indignados por las ‘injurias extranjeras’, intentando subvertir el estereotipo. Pero al hacerlo, renegociaban y, en el fondo, asumían muchas veces parte del mismo, desde el siglo XVIII y a lo largo de todo el XIX. Discutían un mito romántico que era, en buena medida, orientalista y, por ello mismo, definía a España como un ‘otro’ feminizado.

¹ El autor participa en el proyecto de investigación BHA2002-010473.

² Miquel dels Sants OLIVER, “A través de unos libros” en *La literatura del desastre*, Barcelona, Península, 1974, pp. 133-214; la cita en p. 213.

No obstante estos reconocimientos, la historiografía española no se ha detenido a analizar la influencia que sobre la construcción de la identidad nacional tuvo esta singular relación con la mirada extranjera³, a pesar de que el interés por lo que los europeos decían de los españoles se ha mantenido hasta hoy mismo.

La bibliografía sobre los relatos de viajes y el mito romántico de España es muy extensa. Como en otros aspectos, fueron hispanistas los primeros en estudiar sistemáticamente el interés que despertó, en los europeos, un país que había sido considerado por la Ilustración el arquetipo de la decadencia, pero que sorprendentemente había vencido al despotismo encarnado por Napoleón y por sus mismos reyes. A partir de los años setenta, a medida que la historiografía española adquiría nuevos bríos, crecía también en España el número de obras dedicadas a este tema, al mismo tiempo que se mantenía el interés de los hispanistas⁴. Asimismo, se han editado y reeditado libros de viajes o fragmentos de los mismos⁵.

La mayor parte de esta bibliografía, sin embargo, no ha hecho sino reproducir y describir los juicios de valor que sobre España hicieron los autores extranjeros, interrogándose sobre lo que de cierto o de falso en ellos encontraban. Más que reflexionar sobre su sentido o sobre la influencia que podían tener en los españoles, como hizo brevemente Oliver, se han

³ Exceptuando los trabajos llevados a cabo por el C.R.E.C. (Centre de Recherche sur l'Espagne Contemporaine) sobre las relaciones culturales e identitarias entre España y el resto de Europa. Vid., por ejemplo, Jean-René AYMES y Serge SALAÜN (eds.), *Être espagnol*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2000 o *Le métissage culturel en Espagne*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2001.

⁴ La bibliografía es muy extensa, sin ánimo de exhaustividad, vid.: León-Français HOFFMANN, *Romantique Espagne – L'image de l'Espagne en France entre 1800 et 1850*, New Jersey, University of Princeton, 1961; Elena FERNÁNDEZ HERR, *Les origines de l'Espagne romantique – Les récits de voyages (1755-1823)*, París, Didier, 1973; M^a de los Santos GARCÍA FELGUERA (ed.), *Imagen romántica de España*, Madrid, Palacio de Velázquez, 1981; Jean-René AYMES, *L'Espagne romantique (Témoignages de voyageurs français)*, París, Métailié, 1983; Alberto GONZÁLEZ TROYANO (ed.), *La imagen de Andalucía en los viajeros románticos y homenaje a Gerald Brenan*, Málaga, Diputación Provincial, 1987; Ian ROBERTSON, *Los curiosos impertinentes. Viajeros ingleses por España desde la accesión de Carlos III hasta 1855*, Barcelona, Serbal-CSIC, 1988; Francisco CALVO SERRALLER, *La imagen romántica de España. Arte y arquitectura del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1995; Carlos GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, *Bio-bibliografía de Viajeros por España y Portugal (siglo XIX)*, Madrid, Ollero & Ramos, 1999; Rafael NÚÑEZ FLORENCIO, *Sol y sangre. La imagen de España en el mundo*, Madrid, Espasa, 2001. *Sobre las imágenes sobre España, tanto positivas como negativas, en la literatura francesa, vid. Mercè BOIXAREU y Robin LEFERE (coords.), La Historia de España en la Literatura Francesa. Una fascinación...*, Madrid, Castalia, 2002.

⁵ Además de la bibliografía ya citada, gran parte de la cual reproduce fragmentos de estos textos, véase, Raymond FOULCHE-DELBOSC, *Bibliographie des voyages en Espagne et au Portugal*, Welter, 1896; José GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, Aguilar, 1962, 3 vols. y José ALBERICH, *Del Támesis al Guadalquivir. Antología de viajeros ingleses en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, 1976.

centrado en celebrar parte del estereotipo o en señalar las deficiencias o errores en los que consideraban habían incurrido, más o menos maliciosamente, aquellos viajeros.

La mirada del otro tampoco ha sido valorada por los historiadores que han planteado en los últimos años el estudio de la construcción de la identidad nacional española⁶. En general, cuando han reflexionado sobre la misma, los historiadores españoles han considerado el estereotipo ajeno a su materia de estudio. En tanto que ‘falso’, poco tenía que decirles sobre la ‘verdadera’ identidad española. Sin duda, el estereotipo siempre responde a los intereses y preocupaciones de aquellos que lo producen y nunca, por definición, puede ser una representación exacta de la ‘realidad’. Pero eso no quiere decir que no tenga ninguna influencia sobre la misma, ni que no deba ser materia de estudio para el científico social.

La historiografía reciente ha señalado la importancia de las relaciones entre los ‘otros’ y el ‘yo/nosotros’ en la construcción de las identidades colectivas e individuales. Se ha puesto de manifiesto, especialmente, la importancia de las relaciones con otros pueblos en la configuración de la identidad nacional. No tan sólo a través de conflictos bélicos sino también de las relaciones culturales de todo tipo⁷. Para el caso de la identidad nacional española, sin embargo, carecemos de estudios en este sentido. Lo cual no deja de ser sorprendente si tenemos en cuenta que al menos desde mediados del siglo XVIII, existe entre sus intelectuales una auténtica obsesión con respecto a la imagen que de sí mismos producían los autores extranjeros⁸. En el siglo XIX, el debate se reabrió con más violencia si cabe, al tiempo que aumentaba la producción editorial propia y la nueva situación

⁶ La obra de referencia en este sentido es José ÁLVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2003, que apenas dedica alguna alusión al mito romántico de España. Sí se ha reflexionado sobre la influencia de este mito en la literatura y las artes; a este respecto véase F. CALVO SERRALLER, *op. cit.*; Federico SOPEÑA IBÁÑEZ, “La imagen romántica de España en la música” en M^a de los Santos GARCÍA FELGUERA, *op. cit.*, pp. 103-110; Celsa ALONSO, *La Canción Lírica Española en el siglo XIX*, Madrid, ICCMU, 1998, pp. 157-192; Carlos REYERO, “La pintura y el mito romántico en España” en Carlos REYERO y Mireia FREIXA, *Pintura y escultura en España, 1800-1910*, Madrid, Cátedra, 1999, pp. 115-138; en literatura se ha señalado la influencia del mito romántico en el costumbrismo: José Francisco MONTESINOS, *Costumbrismo y novela. Ensayo del redescubrimiento de la realidad española*, Madrid, Castalia, 1960; Salvador GARCÍA CASTAÑEDA, *Las ideas literarias en España entre 1840 y 1850*, Londres, University of California - Publications in Modern Philology, 1971, pp. 130-150; Joaquín MARCO, “El costumbrismo como reacción” en A. GONZÁLEZ TROYANO, *op. cit.*, pp. 125-139; Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS, “Aceptación por rechazo. Sobre el punto de vista extranjero como componente del costumbrismo” en Jean-René AYMES y Serge SALAÛN (eds.), *Le métissage culturel en Espagne*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2001, pp. 21-36.

⁷ Así, por ejemplo, para los mismos autores de libros de viajes y para los lectores connacionales de sus relatos; Marjorie MORGAN, *National Identities and Travel in Victorian England*, New York, Palgrave, 2001.

política permitía la llegada de innumerables traducciones extranjeras en la década de 1830. En pleno proceso de construcción de la identidad nacional, el referente externo, procedente de una Europa que no podía dejar de admirarse, fue constante.

El mito romántico de España como mito orientalista

En este sentido, es también necesario subrayar un aspecto que la bibliografía sobre los libros de viaje y el mito romántico de España ha dejado casi absolutamente de lado: su carácter orientalista⁹. Todos los autores coinciden en señalar las continuas referencias y comparaciones que los viajeros establecen entre la Península Ibérica y África o el Oriente, que atribuyen a exageraciones o falsedades de autores en busca de color local. Desde nuestro punto de vista, sin embargo, es posible y muy interesante aplicar al caso español las propuestas que Edward Said y autores posteriores hicieron en el análisis de este discurso¹⁰. Como se le recordó, Said había dejado al margen importantes naciones en su estudio. Tanto desde el punto de vista de los países definidos como ‘orientales’, como desde el de las naciones que desarrollaron su propio discurso orientalista, España podría reclamar también un lugar en la historiografía que se ha ocupado del orientalismo. Considerado un país africano/oriental por las naciones de más allá de los Pirineos, inició desde mediados del siglo XIX un discurso africanista y orientalista propio. Merecería una reflexión plantearse hasta qué punto el segundo fue una reacción al para los españoles tristemente popular enunciado ‘África empieza en los Pirineos’, una demostración de la pertenencia española al mundo civilizado. Por su parte, respecto a la definición oriental de lo español, situada en la frontera de lo oriental, España fue uno de los primeros destinos a explorar por el discurso orientalista, que con el tiempo olvidó la península y desplazó su interés a tierras más lejanas y exóticas. En 1840, Théophile Gautier, por ejemplo, nada más poner sus pies en suelo español, hallaba ya por todas partes la herencia musulmana. La primera ciudad española

⁸ Antonio MESTRE, “La imagen de España en el siglo XVIII. Apologistas, críticos y detractores” en *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 47-70.

⁹ Una notable excepción en José Francisco COLMEIRO, “El Oriente comienza en los Pirineos (La construcción orientalista de Carmen)”, *Revista de Occidente* 264 (mayo 2003), pp. 57-83.

¹⁰ Las obras de referencia de este autor son Edward W. SAID, *Orientalismo*, Madrid, Libertarias, 1990 y *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama, 2001. Una lectura crítica de la obra de Said en Keith Ansell PEARSON, Benita PARRY y Judith SQUIRES (eds.), *Cultural Readings of Imperialism. Edward Said and the Gravity of History*, New York, St. Martin’s Press, 1997. Un balance de la evolución de la historiografía

que visita, Irún, destaca por el “carácter moro” de sus tejados, la “gran opulencia perdida” que muestran unos balcones contruidos de forma que permiten entrar “la brisa fresca y las miradas ardientes”, y unas paredes blancas “al gusto árabe”¹¹. La presencia de Oriente se hace más intensa a medida que se avanza hacia el sur peninsular. Entre Madrid y Toledo, “¡Cualquiera diría que estamos en plena Argelia y que Madrid está rodeado por una especie de Mitidja poblada de beduinos!”¹². Eso, antes de llegar a las grandes ciudades andaluzas, Córdoba, Granada, Sevilla... donde la emoción se dispara y el escritor afirma encontrarse en el mismo Oriente. Atravesar Sierra Morena es “como si se pasara de repente de Europa a África”¹³. La tendencia a encontrar por todas partes la herencia musulmana fue satirizada por Larra en un artículo de 1834 en el que presentaba a un ficticio M. J. Black de viaje por la península, tomando notas en Madrid para un posterior libro de viajes: “Alójase en la Fontana, por ejemplo. Apuntación: *En Madrid llámanse todas las fondas Fontanas, nombre árabe*”¹⁴.

Por otro lado, el discurso orientalista, como ha sido puesto de manifiesto, tenía un carácter masculino, concebía el Oriente como el contrario femenino¹⁵. En el análisis de *Carmen*, de Mérimée, intentaremos poner de manifiesto la concepción oriental feminizada que los románticos tuvieron de España. En ella, los viajeros buscaron una naturaleza salvaje, llena de peligros y de emociones, donde pudiesen poner a prueba su masculinidad. Todos ellos deseaban ser atacados por unos bandoleros que, siempre por desgracia, hacía apenas unas horas habían asaltado la diligencia que recorría Sierra Morena justo delante de la suya. Pero

inspirada en el orientalismo, Bart MOORE-GILBERT, “Edward Said: Orientalism and beyond” en *Postcolonial Theory. Contexts, Practices, Politics*, Londres-Nova York, Verso, 2000, pp. 34-74.

¹¹ Théophile GAUTIER, *Viaje a España*, Madrid, Cátedra, 1998, p. 81.

¹² *Viaje a España*, p. 187.

¹³ *Id.* p. 231.

¹⁴ Mariano José de LARRA, “Variedades críticas” en *Obras de Mariano José de Larra*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1960, t. I, p. 284.

¹⁵ Robert J. C. YOUNG, *Colonial Desire: Hybridity in Theory, Culture and Race*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1995. Una revisión crítica en Meyda YEGENOGLU, *Colonial Fantasies. Towards a Feminist Reading of Orientalism*, Cambridge, CUP, 1999. Como señala esta autora, las mujeres ‘orientalistas’ ocuparon también una posición masculina en su relación con Oriente, haciendo de ‘suplementos’ a los relatos de los hombres, pp. 68-94. Así, por ejemplo, Joséphine de Brinckmann, presentó sus Paseos por España como una serie de cartas dirigidas a su hermano, Hughes Delporte, que habría escrito tan sólo después de “ceder a los consejos de mis amigos y a los tuyos” con el fin de dar a conocer a los turistas “informaciones útiles” (se presenta a sí misma como una simple ‘recopiladora’, no como ‘autora’), que complementen modestamente lo que “tan hábiles plumas” habían escrito ya sobre España; Joséphine de BRINCKMANN, *Paseos por España (1849-1850)*, Madrid, Cátedra, 2001, p. 65.

sobre todo buscaron la belleza oriental de las mujeres españolas y la voluptuosidad de sus bailes nacionales, el bolero y el fandango.

La tensión entre la pasión y el control formal, lo primitivo y lo civilizado, la condena y la fascinación de la energía violenta de lo exótico, recorren especialmente la obra de ficción de Prosper Mérimée¹⁶. En 1845, representaba en *Carmen* esas tensiones, a la vez que hacía de una gitana andaluza uno de los mitos de la contemporaneidad occidental. En una breve novela, sintetizaba los tópicos y los estereotipos sobre España que, a esas alturas, eran ya bien conocidos por los lectores europeos. Recogiendo toda la tradición romántica e inspirándose tanto en la literatura anterior (especialmente en el *Viaje a España* de Théophile Gautier) como en su propia experiencia personal en la península, pudo trascender los límites que como género padecía el relato de viajes¹⁷. Fue a través de figuras literarias como la misma Carmen, el Quijote o Don Juan, como la esencia de España y de lo que se juzgaba español, acabó identificándose¹⁸.

Por supuesto, la visión de la Europa romántica no se agota con *Carmen*. El discurso europeo sobre España es heterogéneo, presenta matices según autores, e histórico, sufre importantes transformaciones en el tiempo¹⁹. Como en siglos anteriores, no podemos hablar de una imagen de España. Las diferencias entre los autores son, en ocasiones, muy acusadas. La visión del pueblo español estaba también condicionada por el ideario político. Para algunos, era un pueblo valiente e indómito que desde hacía medio siglo estaba luchando por la libertad y contra el despotismo. Para otros, representaba la defensa de la fe y de la tradición frente al ateísmo revolucionario. La concepción que se tenía del país podía ser a veces totalmente antitética. En 1837 la España tenebrosa, oscura y fanática de *Inés de*

¹⁶ Peter COGMAN, Mérimée: Colomba and Carmen, València, Grant & Cutler Ltd., 1992.

¹⁷ Sobre la diferente carga significativa entre ficción y relato de viajes, vid. Roland BARTHES, “No se consigue hablar nunca de lo que se ama” en *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*, Barcelona, Paidós, 1987.

¹⁸ Carmen no acabó simbolizando solo a España, sino que se convirtió también en uno de los mitos de la bohemia y la contracultura contemporáneas; vid. Evelyn GOULD, *The Fate of Carmen*, Baltimore y Londres, John’s Hopkins University Press, 1996. Estos tres personajes son en la actualidad, según una encuesta reciente realizada entre los ciudadanos europeos, los que más identifican estos con España. Además, el veinte por ciento de los entrevistados seguía consideraba España una ‘nación oriental’ y la asociaba con la etnia gitana y con lo andaluz; José F. COLMEIRO, op. cit. p. 57.

¹⁹ La necesidad de estudiar la diversidad de narrativas existentes en el discurso imperialista y de situarlas históricamente con el fin de poder observar sus transformaciones y matices ha sido señalada por Benita PARRY, “Narrating Imperialism: Nostromo’s Dystopia” en Keith Ansell PEARSON, Benita PARRY y Judith SQUIRES (eds.), *Cultural Readings of Imperialism. Edward Said and the Gravity of History*, Nova York, St. Martin’s Press, 1997, pp. 227-246.

las Sierras de Charles Nodier compartía espacio con los pintorescos y vitalistas dibujos de David Roberts aparecidos en las *Excursiones en España* de Édouard Magnien. En buena medida, porque el mito romántico de España se había proyectado sobre el de la ‘leyenda negra’ y el país decadente de la Ilustración. El romanticismo mantuvo los materiales culturales acumulados en estas visiones de España, pero cambió, sin embargo, sus claves interpretativas.

En la encrucijada: de 1808 al triunfo del romanticismo europeo

En 1812, en plena efervescencia revolucionaria liberal, el gran poeta británico Lord Byron, en el primer canto de su célebre *Peregrinaje de Childe Harold*, proyectó para el futuro romanticismo el estereotipo de lo español. La España de la ‘leyenda negra’ que se había agudizado en la Ilustración con la representación de un país decadente y sumido en el despotismo monárquico e inquisitorial, saltó por los aires con la revolución liberal y el alzamiento contra Napoleón²⁰. Frente a la idea ilustrada de un pueblo decadente, aparecía uno heroico y valiente luchando por la libertad o por la religión, según quién hiciese la lectura²¹. Los mismos materiales culturales que habían servido a los ilustrados para escarnecer a los españoles, eran interpretados ahora de forma radicalmente diferente: barbarie y crueldad eran muestras de independencia, de un carácter patriótico; a pesar del poder despótico, que anteriormente captaba la atención, el pueblo había conservado un sentido democrático; miseria e inseguridad se interpretaban como autenticidad y color

²⁰ Vid., Ricardo GARCÍA CÁRCCEL, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, pp. 21-120.

²¹ La revolución liberal española y la Constitución de 1812 se convirtieron en un mito político para los liberales y revolucionarios europeos hasta 1848; vid. Hagen SCHULZE, *Estado y nación en Europa*, Barcelona, Crítica, 1994, p. 150 y ss.; para los casos alemán, inglés y portugués, vid. respectivamente, Virginia MAZA CASTÁN, “El país que celebraban los cantos orientales. El recurso a España en la formulación del discurso político alemán de las primeras décadas del siglo XIX”, *Ayer* 46 (2002), pp. 209-232; Daniel YÉPEZ PIEDRA, “El panorama político británico entre 1822-1832. Los cambios políticos en relación con las Memorias de la Peninsular War”, comunicación presentada al Congreso Internacional Orígenes del liberalismo. Universidad, política, economía, Salamanca (2002); María Cruz ROMEO MATEO, “España, ¿estímulo y ejemplo de los amigos de la libertad en Portugal?” (en prensa). Especialmente importantes fueron las relaciones entre el liberalismo español y el italiano en la primera mitad del siglo XIX, vid. Ismael SAZ, “Dalla Spagna” en Filippo MAZZONIS (ed.), *L’Italia contemporanea e la storiografia internazionale*, Venecia, Marsilio, 1995, pp. 115-147 y Marco MUGNAINI, “Un esempio di circolazione delle élites: Italia e Spagna dal 1808 al 1860, rassegna della storiografia italiana” en Fernando GARCÍA SANZ (comp.), Madrid, CSIC, 1990, pp. 3-45. El levantamiento contra Napoleón y el carlismo se convirtieron también en espejos del tradicionalismo europeo, vid. Giovanni ALLEGRA, *La viña y los surcos. Las ideas literarias en España del XVIII al XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1980, pp. 115-142.

local; el catolicismo dejó de ser contrario a la razón para convertirse en catalizador necesario de la espiritualidad ante el materialismo disolvente; pasión y celos eran muestras de un carácter ardiente y apasionado ante la vida...

Durante los años de la Guerra de la Independencia, los numerosos relatos de campaña de los franceses e ingleses participantes trataron ya la mayor parte de los tópicos y prejuicios que harían camino en la imaginación romántica. Con la reacción fernandina el interés decayó, pero volvió a resurgir con la aventura liberal de 1820. Fue en la segunda mitad de esta década, coincidiendo con el triunfo del romanticismo europeo y con la emigración de liberales españoles por toda Europa, cuando la hispanofilia se generalizó a través de autores como Chateaubriand, Irving o Víctor Hugo. Los románticos europeos iniciaron su casi obligado peregrinaje a la península, como era obligado (aunque no la visitaran) tratarla en alguna de sus obras. El número de viajeros se disparó sobretodo en el periodo comprendido entre 1830 y 1848. España proporcionaba el viaje iniciático, la aventura, el riesgo, frente a la comodidad y el aburrimiento del mundo moderno. Era también la nación que estaba llevando a cabo una lucha fratricida, que parecía sin fin, contra el despotismo y el fanatismo, encarnados ahora en el carlismo. Por último, era el país de los contrastes: la mezcla de lo andaluz y lo oriental con la tradición gótica y católica y el prestigio medieval, la pluralidad cultural, la agreste geografía de paisajes pintorescos, el país de la grandeza y de la decadencia.

Con el avance del siglo la atracción por España, al mismo tiempo que el romanticismo, decayó. A medida que se modernizaba y era mejor conocida, su 'exotismo' empaldecía²². Sin embargo el mito romántico tuvo gran fortuna. No solo se ha mantenido popularmente, sino que ha influido también en muchos casos en la historiografía hispanista. En 1936, el hispanista británico Gerald Brenan describió la guerra civil española utilizando las claves interpretativas del mito romántico y de la leyenda negra que siguen perviviendo en la mentalidad occidental a la hora de representar España²³.

²² C. GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, op. cit. Sobre el 'exotismo' francés vid. Tzvetan TODOROV, *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 303-396.

²³ Sobre la historiografía extranjera sobre España vid. *España: la mirada del otro*, Ayer 31 (1998), coordinado por Ismael SAZ. Para el caso concreto de la interpretación de la guerra civil de Gerald Brenan, en éste mismo número, Enrique MORADIELLOS, "Más allá de la Leyenda Negra y del Mito Romántico: el concepto de España en el hispanismo británico contemporáneo", pp. 183-199.

En busca del carácter del pueblo español

España, que había sido el país con respecto al cual se había definido la Europa ilustrada, se convirtió en el XIX en la imagen especular del progreso y la modernidad decimonónica, en una relación de fascinación, pero también de superioridad. La España decadente de la Ilustración seguía presente. En *Carmen*, en la venta del Cuervo, se reproduce el tópico de la incomodidad y suciedad de los alojamientos peninsulares, y con él el de la pobreza y miseria del pueblo español: ““¡Esto es cuanto queda”, me dije, “de la población de la antigua Munda Baetica! ¡Oh, César! ¡Oh, Sexto Pompeyo! ¡Qué sorprendidos quedarías si volvierais a este mundo!”²⁴.

La imagen de un país supersticioso y fanático también está presente. Carmen actúa en un mundo de brujería, magia y filtros amorosos. Ante ello, el viajero, racional, se muestra incrédulo y escéptico. Por su parte, la religiosidad de las cordobesas que se bañan en el Guadalquivir las lleva a fiarse más, para saber si ya ha anochecido, del toque del *ángelus* de las campanas de la iglesia, que de la posición del sol²⁵. Asimismo, los religiosos aparecen tan sólo brevemente, cuando un dominico le anuncia al viajero que José Navarro ha sido preso y condenado. El clérigo insiste tenazmente en que acuda a un “ajusticiamiento tan bonito” ante el estupor de un francés que en ningún caso querría ver muerto a nadie y menos al bandolero²⁶. Queda clara, implícitamente, la opinión de un autor que nunca ocultó su ateísmo.

Contra esa España negra se había rebelado, según el liberalismo europeo, un pueblo que habría de convertirse en el faro de las naciones del continente²⁷. Siguiendo la herencia ilustrada, los románticos intentaron descubrir las particularidades y originalidades de los diversos caracteres nacionales mantenidos vivos por los pueblos a lo largo de los siglos. En sus canciones, leyendas, fiestas y rituales, era donde podía encontrarse la esencia de una nación. Los viajeros y literatos que recorrieron la península se propusieron averiguar los elementos definitorios de un pueblo que había sorprendido a Europa en 1808.

Desde la Ilustración, el carácter nacional se explicó por la herencia histórica y las costumbres o por la geografía y el clima (las líneas interpretativas que arrancan con Hume

²⁴ *Carmen*, p. 112.

²⁵ *Carmen*, pp. 119-120.

²⁶ *Carmen*, pp. 128-129.

²⁷ Hagen SCHULZE, *Estado y nación en Europa*, Barcelona, Crítica, 1994, p. 150 y ss.

y Montesquieu, respectivamente)²⁸. En España, las tórridas temperaturas propias de un país meridional, la mezcla de sangre mora y cristiana en las venas de sus pobladores o la herencia histórica de un espíritu fatalista y quijotesco librado a causas perdidas, se convertían en claves explicativas de un supuesto carácter nacional al que todo podía ser atribuido.

De nuevo, en la búsqueda del siempre inexistente carácter nacional, la mirada romántica proyectaba hacia el exterior sus propias tensiones. El pueblo español, a diferencia del falso e hipócrita mundo moderno, era auténtico, natural, verdadero. Por eso mismo respetaba las leyes de la camaradería y la amistad o no tenía miedo a dejarse llevar por sus sentimientos y dejaba aflorar sus odios y pasiones. La figura del bandolero representaba el arquetipo romántico de la vida marginal, más allá de las convenciones sociales y del *spleen* burgués. Al margen de la ley, preocupado tan solo de disfrutar del momento, rodeado por la naturaleza y con una bella joven en la grupa de su caballo, el bandolero (siempre noble y caballeresco) vivía en el riesgo y en la aventura continua sin bajar la mirada ante nadie. Altivo e independiente, como el pueblo español había demostrado serlo ante el invasor napoleónico, no dejaba que nadie le gobernase.

La supuesta pereza española, que para los ilustrados había sido uno de los argumentos explicativos de su decadencia, era interpretada ahora de forma diferente: como una inteligente forma de resistencia a la absurda idealización del trabajo. Frente a éste se exaltaba el disfrute, el mundo de los bailes, las castañuelas y la guitarra. Según Gautier, el amor era la única ocupación de Granada²⁹. Lejos de las preocupaciones de la acelerada vida moderna, los españoles se presentaban filosóficos y despreocupados.

En buena medida, las reflexiones sobre el carácter español tenían mucho de añoranza de una infancia perdida. Como los niños, los españoles se dejaban ir por sus emociones y cambiaban súbita e impulsivamente su humor. Como Carmen, tan pronto eran presa de una ingenua y alegre inocencia como seguía sus instintos más violentos. Es en esta especie de

²⁸ Sobre la búsqueda, desde la Ilustración, en los diversos países de un supuesto carácter nacional, vid. Perry ANDERSON, "Fernand Braudel y la identidad nacional" en Campos de batalla, Barcelona, Anagrama, 1998, pp. 355-392. Para el caso español, Julio CARO BAROJA, "El mito del 'carácter nacional' y su formación con respecto a España" en El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1970, pp. 71-135.

²⁹ Viaje a España, p. 247.

‘inestabilidad emocional’ donde coinciden todos los autores románticos cuando abordan el supuesto carácter español.

La mirada del viajero: el observador occidental

Prosper Mérimée es una muestra del interés y la fascinación que los temas españoles suscitaron en el romanticismo europeo de la primera mitad del siglo XIX. Nacido en París en 1803, formó parte de la generación de los Dumas, Hugo o Sand. Impresionado por el heroico pueblo español que había defendido su independencia contra Napoleón, en los años 1820 entró en contacto con liberales exiliados. Sus posturas políticas fueron haciéndose cada vez más conservadoras, sobre todo tras las jornadas de 1848, que le conmocionaron. En 1870, meses antes de su muerte, el pueblo revolucionario de París se lo reprobó e incendió su casa. Fascinado por el Siglo de Oro y el *Quijote*, se ocupó de motivos españoles en obras como el *Teatro de Clara Gazul* o *La Guzla*. En 1830 llevó a cabo su primer viaje por España, en el que conoció al costumbrista Serafín Estébanez Calderón y a la condesa de Teba (madre de la futura emperatriz de los franceses). Realizó tres viajes más a España en la década de 1840 y escribió *Carmen* (1845) y la *Historia de Pedro el Cruel* (1847)³⁰.

Carmen apareció en la *Revue des Deux Mondes* de París en 1845. A pesar de no conseguir un gran éxito inicial, se hicieron bastantes ediciones durante los primeros veinte años. Fue más tarde, tras estrenarse la exitosa ópera de Bizet con libreto de Meilhac y Hálévy, cuando las reediciones se multiplicaron³¹.

La obra se estructura como un tríptico, con tres partes bien diferenciadas. La primera incluye los capítulos 1 y 2, en los que el autor se presenta como un arqueólogo de visita en la España de 1830 en la que conoce a un bandolero, José Navarro, con quien traba amistad y a quien ayuda a escapar de la justicia, y a su compañera, la gitana Carmen, quien le roba su reloj de oro. Un tiempo después, le informan de que el reloj ha sido encontrado y de que el bandolero va a ser ejecutado. Antes, el viajero visita al criminal para despedirse. En la segunda parte (capítulo 3), la voz narrativa pertenece a José Navarro, quien cuenta su historia desde su celda. Después de abandonar su tierra natal tras haber matado a un paisano

³⁰ Sobre Mérimée vid. Xavier DARCOS, Mérimée, París, Flammarion, 1998.

en una pelea, se trasladó a Sevilla para iniciar la carrera militar. Allí, estando de guardia en la Fábrica de Tabacos, fue seducido por Carmen y la ayudó a escapar después de que ésta hubiese rajado el rostro de una compañera con su navaja. A partir de este momento se inicia la caída de Navarro quien, impulsado por la pasión que siente por la gitana, mata por celos a un oficial y acaba convertido contrabandista y bandolero. Nuevamente los celos le llevarán, al final, a matarla y a entregarse a las fuerzas del orden. Finalmente, en 1847, Mérimée añadió una última parte (capítulo 4), una especie de epílogo erudito en el que el autor recupera la voz narrativa para contarnos la vida y costumbres de los gitanos españoles.

El viajero comienza su relato explicando los motivos que le han llevado a la península: Siempre sospeché que los geógrafos no saben lo que dicen cuando sitúan el campo de batalla de Munda en el país de los Bastuli-Poeni, cerca de la moderna Monda, a unas dos leguas al norte de Marbella. Según mis propias conjeturas (...) pensaba que era necesario buscar en los alrededores de Montilla el sitio memorable donde, por última vez, César se jugó el todo por el todo contra los campeones de la república. (...) En espera de que mi disertación resuelva al fin el problema geográfico del que están pendientes todos los eruditos europeos, deseo contaros una breve historia que no prejuzga nada sobre la interesante cuestión del emplazamiento de Munda³².

En efecto, la historia de Carmen y José Navarro poco tiene que ver con la localización de los vestigios de la antigua ciudad romana. Pero esta breve introducción sirve para situar la voz del narrador. Al ligar ficción con relato de viajes, el autor se presenta como uno de los muchos extranjeros que recorrieron España en su época, en este caso impulsado por un interés arqueológico. Se nos aparece, por tanto, como un simple observador objetivo de la realidad, con la autoridad que le confieren la ciencia y la razón. El narrador es, así, un representante de la Europa civilizada en tierras poco exploradas, situado más allá de la historia que se propone contar y del país y costumbres que observa. Muestra de ello son las continuas referencias y citas eruditas utilizadas por el viajero cuando asume la voz narrativa, identificándole con el mundo civilizado. También, la red de citas o autoridades a

³¹ Jean SENTAURENS, “Carmen: de la novela de 1845 a la zarzuela de 1887. Cómo nació “la España de Mérimée””, *Bulletin Hispanique* 2 (diciembre 2002), pp. 851-872.

las que recurre: ‘efectos de verdad’ para sus afirmaciones, procedentes de autores ingleses como Borrow, máxima autoridad sobre los gitanos, o de franceses como Brantôme, a quien es necesario leer para conocer cuales son los atributos que hacen perfecta la belleza de las mujeres españolas. Cultura y conocimiento están del lado del autor. El último capítulo, el estudio erudito sobre los gitanos, enmarca la visión foránea objetiva iniciada con el breve párrafo introductorio. Delimita el objetivo a través del cual la mirada europea penetra en el teatro peninsular.

Desde esa posición, observa el carácter oriental de sus habitantes. En los dos casos, la forma de establecer contacto con Carmen y con José Navarro es el tabaco, ya que como afirma el viajero tras romper el hielo con el bandolero, “en España, un cigarro ofrecido y aceptado establece relaciones de hospitalidad, como en Oriente compartir el pan y la sal”³³. Pero sobre todo, lo que se destaca como oriental es el carácter y la belleza de unas mujeres andaluzas de ojos negros y tez moruna. Tras conocer a Carmen, entre ambos se inicia un diálogo en el que las múltiples identidades de uno y otra se superponen:

–¡Señores extranjeros, qué inventos tienen en sus países! ¿Caballero, de dónde es usted?
¿Sin duda, inglés?

–Francés, y seguro servidor de usted. ¿Y usted, señorita, o señora, es probablemente de Córdoba?

–No.

–Al menos, es usted andaluza. Me parece reconocerlo en el habla suave.

–Si usted reconoce tan bien el acento de la gente, debe adivinar fácilmente lo que soy.

–Creo que es de la tierra de Jesús, a dos pasos del Paraíso. (Había aprendido yo esta metáfora, que designa Andalucía, de mi amigo Francisco Sevilla, picador muy conocido.)

–¡Bah! El paraíso... la gente de aquí dice que no está hecho para nosotros.

–Entonces, usted debe de ser mora, pues, o... –me detuve, sin atreverme a decir: judía.

–¡Vamos, vamos! Usted ve claramente que soy gitana. ¿Quiere que le diga *la baji*? ¿Ha oído usted hablar de la Carmencita?. Esa soy yo³⁴.

³² Prosper MÉRIMÉE, *Carmen*, Madrid, Cátedra, 2003, pp. 103-104.

³³ *Carmen*, p. 108.

³⁴ *Carmen*, pp. 121-122.

Franceses e ingleses quedan unidos por la modernidad: la posible nacionalidad del poseedor de un reloj de oro musical es inmediatamente reconocida por la gitana. Ésta, a su vez, reúne una identidad múltiple e intercambiable a los ojos del narrador: andaluza, mora, judía y gitana. Sin embargo, la relación entre un juego de identidades y el otro no es simplemente dicotómica. No se trata simplemente de un 'otro' externo que nada tiene que ver con uno mismo. En la gitana andaluza y aquello que encarna se proyectan los fantasmas propios de la modernidad. El viaje a España no dejaba de ser una forma de explorar el lado oscuro, irracional, de la subjetividad tal y como había sido construida. La voz que cuenta la historia de José Navarro y de Carmen, y que acabará condenándolos, no puede dejar de sentirse identificada con el primero (a quien en el relato salva la vida), ni de ser seducida y desear a la segunda.

La mirada del lobo: el país de los instintos y del desorden sexual

La modernidad se había construido sobre una concepción del yo racional, masculina, blanca y occidental. El triunfo de la razón sobre los instintos, sobre la naturaleza, era una empresa reservada al hombre. Éste, como el Crusoe de Daniel Defoe, era arrojado a un mundo salvaje al que tenía que enfrentarse y vencer, someter y ordenar. Pero en su empresa, el hombre no estaba solo. Necesitaba de su particular y femenino Viernes, un compañero fiel y sumiso que le guardase el hogar y le permitiese lanzarse nuevamente a la conquista. La modernidad requería, idealmente, la distinción entre dos esferas delimitadas por el sexo, la pública masculina y la privada femenina, el sujeto y el objeto. No es éste el momento de discutir su formación ni su mayor o menor éxito, sino de constatar que la ansiada 'civilización' se fundaba en la figura pasiva de una mujer, compañera y soporte de su marido, virtuoso ángel del hogar, construida culturalmente en el tránsito del siglo XVIII al XIX³⁵. El matrimonio era, para el hombre, la primera victoria sobre la naturaleza: el control

³⁵ La bibliografía sobre la construcción de las dos esferas es abundante. Vid. las obras clásicas de Geneviève FRAISSE, *Musa de la razón: la democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, Madrid, Cátedra, 1991 y Joan B. LANDES, *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 1993. Sobre la relación entre la formación del ideal de domesticidad y las clases medias británicas ascendentes, Leonore DAVIDOFF y Catherine HALL, *Fortunas familiares: hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*; en lo referente a los materiales culturales y literarios (fundamentalmente la novela) con los cuales fue construida culturalmente la diferencia entre los sexos y sus respectivas subjetividades, Nancy ARMSTRONG, *Deseo y ficción doméstica: una historia política de la novela*, Madrid, Cátedra, 1991.

de los sentimientos, que podían ser apartados de la vida pública, y la domesticación de la mujer, que en ningún caso podía convertirse en sujeto de deseo, hasta el punto de que su moralidad y su virtud se convirtieron en el baremo de la civilización de los pueblos. Las naciones eran representadas como madres virtuosas y abnegadas, moralmente inmaculadas, que sus hijos tenían que proteger y defender hasta la muerte³⁶.

El hombre moderno se pensaba así como un sujeto autónomo, dominante y potencialmente expansivo. Como ha sido señalado, el discurso orientalista nació como una forma de construir lingüísticamente a un 'otro' a través del cual se constituía simultáneamente al sujeto racional moderno. El Oriente se identificaba con la naturaleza irracional, con la feminidad, que tenía que ser conquistada, dominada y domesticada por el hombre. Los aventureros europeos que se adentraban en ese mundo exótico y femenino debían demostrar su masculinidad superando las pruebas y los obstáculos que les impusiese.

De nuevo, sin embargo, ese 'otro' oriental no era tan solo la imagen en negativo del yo europeo, sino la condición de posibilidad de su existencia y la proyección de sus tensiones. Lo que inducía al europeo a iniciar el viaje era, a la vez, un deseo, una atracción y un rechazo, la necesidad de controlarlo. Un mundo moderno y civilizado de sexualidad ordenada, en el que la aburrida Pamela era el ideal de feminidad, conllevaba inevitablemente un proceso de represión de los deseos y fantasías sexuales y un conflicto interno para la subjetividad moderna tal como había sido construida.

España y, sobre todo, sus mujeres, se convirtieron para los románticos en objeto de deseo. Cabellos, cejas y ojos negros, tez blanca, labios de rojo intenso, pechos y pies menudos... Carmen era el tipo de esta figura femenina que ocupaba las fantasías sexuales del mundo civilizado. El romanticismo europeo buscaba en España no a la pura Margarita, sino a Carmen, una mujer salvaje y sexualmente incontrolable. Cuando relata la costumbre de las bañistas cordobesas que se reúnen cada tarde en el Guadalquivir a una distancia en que pueden ser percibidas, pero no distinguidas, o cuando el guardián José Navarro se ve obligado a entrar en la Fábrica de Tabacos tras el crimen cometido por Carmen, para detenerla, y se ve rodeado por "trescientas mujeres en camisa, o poco menos"³⁷, el autor

³⁶ Como la Marianne francesa que ha estudiado Maurice AGULHON, *Marianne: les visages de la République*, París, Gallimard, 1992; o en España, la matrona con el león a sus pies, Juan Francisco FUENTES, "La idea de España en la iconografía española", *Claves de razón práctica* 140 (2004), pp. 74-80.

³⁷ Carmen, p. 136.

ejerce la función de un *voyeur* introducido en unos baños orientales o en el inmenso harén de un opulento sultán turco, respectivamente. A diferencia de la castidad de la mujer virtuosa, no es necesario rogar demasiado a estas mujeres: “Pocas de ellas rehúsan una mantilla de glasé, y los aficionados a esa pesca no tienen más que agacharse para coger el pez”³⁸.

España, situada justo al límite que separa Europa y África, Occidente y Oriente, era como el velo de las mujeres orientales, el límite donde se proyectan fantasía y deseo. Oculta tras un fino trozo de tela, la mirada de la mujer oriental era a la vez misteriosa y peligrosa. Misteriosa y, por tanto, deseable porque el velo le permitía mantenerse oculta, más allá de la mirada occidental, al margen de su control³⁹. España dejaba entrever también el velo del lejano Oriente pero no lo revelaba en su inmensidad. En *Carmen*, las miradas de la gitana y el bandolero son también inescrutables para el viajero, como lo son las lenguas con las que hablan entre sí (vasco y calé). Esquivan el ojo occidental que necesita ver y conocer para controlar⁴⁰.

Era una belleza extraña y salvaje, un rostro que al pronto extrañaba, pero no se podía olvidar. Sobre todo, los ojos tenían una expresión voluptuosa y feroz a la vez que no he encontrado después en ninguna mirada humana. Ojo de gitano, ojo de lobo, es un dicho español que denota buena observación. Si no tienen ustedes tiempo de ir al “Jardin des Plantes” para estudiar la mirada de un lobo, observen a su gato cuando está acechando a un gorrión⁴¹.

A diferencia del ángel del hogar que baja la mirada, el bandolero o Carmen la mantienen, la devuelven duplicada, altiva y orgullosa. Se resisten a ser dominados. Es siempre Carmen quien toma la iniciativa, acercándose al hombre e iniciando la conversación. Seductora y voluptuosa, deja caer su mantilla por la espalda desnuda y hace uso de sus armas para conseguir lo que quiere. La gitana no es un objeto pasivo de deseo, sino un sujeto con un yo independiente y libre. Ese es el problema fundamental que plantea Mérimée en su obra, la atracción por esta figura femenina oculta en el seno de la modernidad (el instinto que lucha

³⁸ *Carmen*, pp. 132-134.

³⁹ M. YEGENOGLU, op. cit., pp. 39-67.

⁴⁰ Michel FOUCAULT, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 2000.

⁴¹ *Carmen*, pp. 123-124.

contra la razón) y el miedo que provoca por lo que conlleva de derrumbamiento de la autoridad y autonomía del yo masculino y racional moderno⁴².

La obra empieza con una cita clásica, misógina, de Paladio: “Toda mujer es hiel. Pero tiene dos momentos buenos: uno en el tálamo; el otro, al morir”⁴³. La historia de José Navarro y Carmen es la de un hombre incapaz de dominar sus pasiones y conducido a la perdición por ellas.

Ya en su tierra natal, José había roto su carrera estudiantil al dejarse llevar por la afición al juego a la pelota y por la violencia: en una pueril disputa mató a un rival. Esto le obligó a marchar hacia Sevilla, donde intentó rehacer su vida en el ejército. Tras sucumbir a la seducción de Carmen todo parece torcerse definitivamente. Es justo en estos momentos cuando por primera y única vez Navarro se define políticamente. Degradado y en prisión por haber dejado huir a la gitana, siente que ya no podrá ser como los liberales Mina o Chapalangarra⁴⁴. No poder resistirse a los encantos de Carmen lo excluye del rol que como hombre debería ejercer en los negocios públicos. La pasión y los celos le llevan a asesinar a un superior y a tener que dedicarse al contrabando y a la vida de bandolero.

Cuando Carmen se enamora de un valiente picador, Lucas, los celos y la desesperación de José llegan a su extremo. Le ordena que deje de verlo. “Ten cuidado –me dijo–; cuando se me desafía a no hacer algo, está hecho inmediatamente”⁴⁵. Un tiempo después los encuentra juntos y la fatalidad, que ha sido anunciada desde el principio de la obra, se desencadena. En un último intento desesperado para recuperar la vida honrada que había perdido, el bandolero le hace una última propuesta a Carmen: marchar a América y que allí se convierta en su ‘ángel del hogar’. A pesar de conocer que la negativa supone la muerte, Carmen no se doblega, defiende su libertad (asociada a los de su raza) por encima de su vida: “Carmen será siempre libre. Nació callí, morirá callí”⁴⁶. Al final, la mirada altiva, independiente y libre se mantiene invencible, sólo la muerte es capaz de acabar con ella:

⁴² Sobre la relación entre las figuras de José Navarro y Carmen, vid. las interesantes reflexiones de Alberto GONZÁLEZ TROYANO, “Prólogo” a Prosper Mérimée, Carmen, Madrid, Espasa, 2003, pp. 9-33.

⁴³ Carmen, p. 101.

⁴⁴ Carmen, pp. 141-142.

⁴⁵ Carmen, p. 174.

⁴⁶ Carmen, p. 180.

“Cayó al segundo navajazo, sin gritar. Creo estar viendo aún sus grandes ojos negros mirarme fijamente, luego se nublaron y se cerraron”⁴⁷.

El destino que espera al bandolero, que arrepentido de sus crímenes se entrega a la ley para ser juzgado y ejecutado, es el que espera a la sociedad si se deja vencer por la naturaleza, si no consigue dominarla. Antes de morir, le pide un último favor al viajero: que le entregue una medalla a una ‘buena mujer’ cuando pase por Pamplona de regreso hacia su país. Mérimée introduce así, implícitamente, un personaje ausente, pero fundamental en la obra: una figura femenina que se levanta como la antítesis de Carmen, la mujer virtuosa que había abandonado en Navarra y que le habría proporcionado una vida honesta y honrada⁴⁸.

La figura del viajero se diferencia del bandolero en su capacidad para controlar sus instintos. Los explora, los pone a prueba y sale victorioso, tanto cuando se encuentra con el bandolero como cuando entra en relación con la gitana. Es capaz de resistir las tentaciones de Carmen, a menudo caracterizada como diabólica, como una Eva moderna seduciendo a Navarro en la calle sevillana de las Sierpes.

El navarro y la andaluza: el país de los contrastes y las regiones

Que los dos protagonistas de la novela sean un navarro y una andaluza no es casual. Para los románticos europeos uno de los principales argumentos para exaltar España había sido sus ricos contrastes. En busca de lo original y lo diferente, consideraban positiva una diversidad que se oponía a la homogeneidad a la que parecía acabaría conduciendo el espíritu del siglo. Al contraste paisajístico se añadía la mezcla cultural y religiosa. Durante siglos el mundo gótico y el musulmán habían estado en contacto, no sólo habían dejado numerosos monumentos esparcidos por la península, sino también una huella en los españoles. La historia de Carmen y José Navarro es también la de estas dos tradiciones.

José Navarro da comienzo a su relato presentándose al viajero como *don* por derecho, vasco y cristiano viejo, de Elizondo, en el valle del Baztán⁴⁹. La procedencia de Carmen es

⁴⁷ Carmen, p. 181.

⁴⁸ Una figura ‘doméstica’ que sí fue introducida, a través del personaje de Micaela, en la ópera de Bizet.

⁴⁹ Carmen, p. 131. Es necesario recordar que la hidalguía universal de todos los vascos (reconocible en la terminación –bengoa) y la categoría de cristiano viejo eran los elementos fundamentales de una identidad vasca distintiva que los hacía descendientes directamente del patriarca Túbal. Según esta interpretación, los vascos eran los españoles originarios y mejores, y habían protagonizado las grandes empresas nacionales, como la conquista de América. Vid., Jon JUARISTI, Vestigios de Babel: para una arqueología de los

ambigua, y aunque dice venir, como los de su raza, ‘de Egipto’, se acaba identificando con Andalucía. En este sentido, José es presentado como el español más próximo al mundo europeo. El reino de Navarra, fronterizo con Francia, tenía con esta una relación histórica muy especial (Enrique de Navarra había sido uno de los reyes de Francia más celebrados). La fisonomía del bandolero es también europea: rubio y con ojos azules. Asimismo, el navarro se diferenciaba de sus compañeros militares sevillanos, que “cuando están de servicio, juegan a las cartas o duermen”, por su disciplina y trabajo: “como buen navarro, trataba constantemente de estar ocupado”⁵⁰. Es también en Navarra donde sabemos de la existencia de la mujer virtuosa que abandonó en su juventud. Además, se presenta a sí mismo como *hidalgo* y cristiano viejo. Es decir, representa a la España medieval y cristiana, la que habría sido sin la influencia mora. Carmen, la andaluza, se identifica con el mundo oriental que había fecundado España durante siglos para posterior goce del romanticismo europeo, era la otra parte, la dominante, del carácter español. El navarro, seducido y esclavo por su amor de la andaluza, representa el triunfo histórico en España del carácter oriental sobre el europeo.

Los viajeros que recorrieron la península seguían casi siempre un mismo itinerario. Entraban por Bayona hasta Vitoria (por las Provincias), desde donde partían hacia Burgos (la ciudad del Cid) y Valladolid. Después continuaban hasta Madrid, ‘capital de todas las Españas’. Desde aquí recorrían rápidamente la Mancha, una región (como toda Castilla) austera, de pueblos miserables en la que tan sólo valía la pena detenerse para contemplar la decadente Toledo, símbolo de pasadas glorias imperiales. De la triste y vieja Castilla se pasaba a la alegre y festiva Andalucía, el verdadero objetivo. Las ciudades andaluzas eran visitadas prácticamente todas (Granada, Córdoba, Sevilla, Cádiz, y, en menor medida, Jaén y Málaga). Llegado aquí, el viaje expiraba y lo que quedaba era el regreso, muchas veces directamente desde Cádiz por mar, haciendo breves escalas en los puertos de las ciudades españolas mediterráneas, o rehaciendo el camino y volviendo a cruzar la península hacia el norte. Las diversas regiones y Madrid, ‘donde se hallaban reunidas’, eran representadas estereotípicamente: los aragoneses con su jota, los montañeses del norte, los miserables y austeros castellanos, los modernos y, por ello mismo, poco interesantes catalanes, o los

nacionalismos españoles, Madrid, Siglo XXI, 1992. Según el fuero de Navarra, el valle del Baztán era un territorio que no había sido hollado por la presencia musulmana.

activos valencianos, más próximos que ningún otro a lo andaluz, con su pañuelo en la cabeza y vendiendo horchata por toda la península. Pero sobre todo interesaba Andalucía: la región de la pandereta y las castañuelas, el bolero y el fandango, los gitanos y los contrabandistas gibraltareños, los bandoleros de Sierra Morena y las cigarreras de Sevilla. Esta región acabó representando el verdadero espíritu nacional español para los europeos. Sus bailes, vestidos o canciones se convirtieron en los ‘nacionales’. Al situar en una determinada región la encarnación del carácter nacional, dejaban la puerta abierta para que otros autores que también intentaran encontrarlo discreparan y lo buscaran en otro de los territorios peninsulares. En la segunda mitad del siglo XIX, muchos intelectuales comenzaron a considerar frívola y ridícula a esa ‘España de pandereta’. A finales de siglo, Maurice Barrès halló el verdadero carácter español en una región que había sido poco valorada por los románticos: la Castilla de Toledo, alabada ahora por profunda, austera y espiritual⁵¹.

Conclusión: reacción al mito e identidad nacional

Fuese o no la intención de Mérimée hacer de la cigarrera andaluza símbolo de España, lo cierto es que situó en ésta su figura. Como ha señalado Franco Moretti, la geografía de la novela no es simplemente un espacio vacío en el que se mueven los personajes. Por el contrario, la elección del paisaje, del espacio, forma parte del significado⁵². A mediados del siglo XIX el romanticismo europeo podía situar la figura oriental de Carmen, promiscua y prostituta, sexualmente incontrolable, en una España concebida como medio salvaje⁵³. Así fue interpretada, como una representación de España y como un insulto al país, de hecho, por los intelectuales españoles de su época⁵⁴.

⁵⁰ Carmen, p. 132.

⁵¹ Sobre el mito de Toledo a fines de siglo y la fascinación de Barrès, vid., Hans HINTERHAUSER, Fin de siglo: figuras y mitos, Madrid, Taurus, 1980, pp. 51-52.

⁵² Franco MORETTI, Atlas de la novela europea, 1800-1900, Madrid, Trama, 2001.

⁵³ La figura de la femme fatale peligrosa para la sociedad, que tenía un precedente en la Manon Lescaut de l’abbé Prévost, tuvo múltiples continuadoras a finales de siglo; véase Bram DIJKSTRA, Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo, Madrid, Debate, 1994. En el mundo occidental, esta figura sólo podía situarse o proceder del mundo también sexualmente incontrolable de los bajos fondos de las grandes urbes.

⁵⁴ J. SENTAURENS, op. cit. Como ha señalado Alberto GONZÁLEZ TROYANO, “un espacio narrativo por el que se desplazaban básicamente gitanas, contrabandistas, bandoleros, hería la susceptibilidad de los que prestaban al texto literario un carácter representativo a efectos de identificación de un país o de una región.

No podía ser de otro modo. Las mujeres españolas del diecinueve fueron muy visibles. En la esfera pública se debatía obsesivamente sobre su moralidad y sobre el papel que debían ocupar en la sociedad como ‘ángeles del hogar’, especialmente a partir de 1840. La mujer abnegada y virtuosa se convirtió en el estandarte de las clases que ascendían con el proceso revolucionario⁵⁵.

Desde mediados de la década de 1830, la discusión sobre el papel de las mujeres había ido acompañada por la continua acusación a las inmorales traducciones extranjeras de corromper las costumbres nacionales. Todos los intelectuales españoles hallaron un insulto en la forma en la que los más admirados y reconocidos autores representaban lo español, especialmente a sus mujeres. No podía ser de otro modo. A mediados del siglo XIX, según el discurso occidental, la moralidad y el grado de civilización de una nación se medía en la virtuosidad de sus mujeres, guardianas de la moral de la gran familia nacional⁵⁶. La mirada extranjera que hacía de Carmen el arquetipo de la mujer española, no podía ser bienvenida. La venta del Cuervo, metáfora de un país decadente de viejas glorias, está habitada por una vieja y por una niña de diez a doce años, sin que sepamos de la presencia de ninguna figura masculina: difícilmente podía encontrarse una imagen más antitética del ideal burgués de la vida familiar.

En la literatura, uno de los espacios fundamentales en la construcción cultural de la nación, la reacción fue evidente. El mismo costumbrismo español, que impregnó toda la prensa de la época, se presentaba como una reacción a la mirada extranjera⁵⁷. En 1832 al presentar sus objetivos, Ramón de Mesonero Romanos se quejaba de que

Para este tipo de lectores, la atmósfera que desprenden los personajes de Carmen parecía poco acorde con la de un país civilizado o en trance de modernizarse”, op. cit., p. 21.

⁵⁵ Catherine JAGOE, “La misión de la mujer”, en Catherine JAGOE, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA (eds.), *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 21-53. La posibilidad de construir un subjetivismo romántico femenino independiente se fue cerrando a lo largo de la década de 1840; Susan KIRKPATRICK, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1991. En la década siguiente, el ideal de la mujer doméstica se había acabado consolidando; Alda BLANCO, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Universidad de Granada, 2001.

⁵⁶ Geoff ELEY, “Culture, Nation and Gender” en Ida BLOM, Karen HAGEMANN y Catherine HALL (eds.), *Gendered Nations. Nationalisms and Gender Order in the Long Nineteenth Century*, Oxford-Nova York, Berg, 2000, pp. 27-40.

⁵⁷ Un elemento en el que coinciden todos los estudios sobre el costumbrismo. Vid., J. F. MONTESINOS, op. cit.

franceses, ingleses, alemanes y demás extranjeros, han intentado describir moralmente la España; pero o bien se han creado un país ideal de romanticismo y quijotismo, o bien desentendiéndose del trascurso del tiempo, la han descrito no como es, sino como pudo ser en tiempo de los Felipes... (...) se ha presentado a los jóvenes de Madrid enamorando con la guitarra; a las mujeres asesinando por celos a sus amantes; a las señoritas bailando el bolero; al trabajador descansando *de no hacer nada*, (...) (por todo ello) no pudiendo permanecer tranquilo espectador de tanta falsedad, y deseando ensayar un género que en otros países han ennoblecido las elegantes plumas de Adison, Jouy y otros, me propuse (...) presentar al público español cuadros que ofrezcan escenas de costumbres propias de nuestra nación⁵⁸.

La novela española, que se nutrió de los temas y materiales aportados por el costumbrismo, hizo suya la reacción al insulto extranjero y la búsqueda de lo verdaderamente español⁵⁹. El problema se planteaba desde todos los puntos del espectro político. El republicano Wenceslao Ayguals de Izco, uno de los abanderados del suismo español, intentaba en su popular *María o la hija de un jornalero*, una novela por entregas a medio camino entre la novela de costumbres, la social y la anticlerical, “regenerar la novela nacional”. Se planteaba la defensa de las clases populares y “describir las costumbres de todas las clases del pueblo, costumbres españolas, que os son enteramente desconocidas, a vosotros los extranjeros (sic), si hemos de juzgar por vuestros escritos”. Los extranjeros creen que en España no hay más que manolos y manolas; que desde la pobre verdulera hasta la marquesa más encopetada, llevan todas las mugeres (sic) en la liga su navaja de Albacete, que tanto en las tabernas de Lavapiés como en los salones de la aristocracia, no se baila mas que el bolero, la cachucha y el fandango; que las señoras fuman cigarrito de papel, y que los hombres somos todos toreros y matachines de capa parda, trabuco y sombrero calañés.

⁵⁸ Ramón de MESONERO ROMANOS, “Las costumbres de Madrid”, Escenas y tipos matritenses, Madrid, Cátedra, 1993, p. 124 y ss.

⁵⁹ Sobre la relación entre costumbrismo y novela la bibliografía es también abundante. Un balance en Enrique RUBIO CREMADES, “Costumbrismo. Definición, cronología y su relación con la novela”, Siglo XIX (Literatura hispánica) 1 (1995), pp. 7-25.

He aquí por que al dar una idea de nuestras costumbres, me propongo ser tan exacto como imparcial⁶⁰.

Cuatro años más tarde aparecía la que fue considerada primera novela moderna española, *La Gaviota*, de Fernán Caballero, que en muchos aspectos se presenta como una respuesta a la *Carmen* de Mérimée. La autora se proponía “dar una idea exacta, verdadera y genuina de España”, “un ensayo sobre la vida íntima del pueblo español, su lenguaje, creencias, cuentos y tradiciones” frente a las imágenes de los extranjeros que “se burlan de nosotros” y las exageraciones del romanticismo y el melodrama⁶¹.

Décadas más tarde, se utilizaban los mismos argumentos para atacar todo lo anterior. Según Pérez Galdós y los realistas, hasta entonces la novela española no había sabido representar ‘verdaderamente’ lo español, que se estableció como criterio (lo castizo) del canon de una novela nacional del que se excluían los folletines anteriores por considerarse simple imitación francesa⁶². Dos años antes, en 1868, Juan Valera, amigo de Mérimée, se quejaba todavía de la visión que de España y de sus mujeres tenían los extranjeros:

Doña Sabina, la marquesa de Amaeguí, Rosita, Pepita y Juanita y otras heroínas de versos, siempre livianos y tontos a menudo, compuestos por Víctor Hugo y Alfredo de Musset, son, fuera de España, el ideal de la mujer española, de facha algo gatuna, con dientes de tigre, ardiente, celosísima, materialista y sensual, ignorante, voluptuosa y devota, tan dispuesta a entregarse a Dios como al diablo, y que lo mismo da una puñalada que un beso. La *Carmen* de Mérimée es el prototipo de estas mujeres, y no se puede negar que está trazado de mano maestra⁶³.

⁶⁰ Wenceslao AYGUALS DE IZCO, ‘Dedicatoria a Mr. Sue’ de María o la hija de un jornalero, Madrid, Sociedad Literaria, 1845, vol. I, p. 6.

⁶¹ Fernán CABALLERO, “Prólogo” a *La Gaviota*, Madrid, Cátedra, 1998, pp. 123-127. ⁶¹

⁶² Y por estar dirigidos, además, a las clases populares y a las mujeres, cuando la novela debía ser masculina y dedicada a los valores de la clase media; Alda BLANCO, “Gender and National Identity: The Novel in Nineteenth-Century Spanish Literary History” en Lou CHARNON-DEUTSCH y Jo LABANYI (eds.), *Culture and Gender in Nineteenth-Century Spain*, Nueva York, Oxford University Press, 1995, pp. 120-136. Las reflexiones de Galdós en Benito PÉREZ GALDÓS, “Observaciones sobre la novela contemporánea en España” en *Ensayos de crítica literaria*, Barcelona, Península, 1972, pp. 115-132.

⁶³ Juan VALERA, *Sobre el concepto que hoy se forma de España*, citado por J. SENTAURENS, op. cit. p. 854.

A pesar de ser conocida en España prácticamente desde que apareció en francés, *Carmen* no fue traducida, significativamente, hasta 1891. Los literatos españoles, además, decidieron prescindir en sus obras de un nombre tan español como el de la gitana, por lo que simbolizaba, hasta principios del siglo XX⁶⁴.

En la construcción y reconstrucción cultural de la identidad española durante el siglo XIX, la sombra del mito romántico fue, por tanto, fundamental. La concepción orientalista de España y, especialmente, la visión que entrañaba de sus mujeres, obsesionó a escritores, periodistas, críticos e intelectuales de todo tipo. Lejos de preocuparnos simplemente por si fueron o no acertados los juicios extranjeros, el análisis de los mismos es necesario para conocer el proceso de construcción de una identidad nacional que mantuvo un diálogo permanente con la mirada exterior.

⁶⁴ Carlos SERRANO, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 21-54.

LA IDENTIDAD ETNONACIONAL Y REGIONAL EN LA EUROPA COMUNITARIA. DIVERGENCIAS Y CONVERGENCIAS.

Cesar Antona

1. Introducción.

En 1998, en su artículo “La Comparación Histórica”¹, el historiador alemán Jürgen Kocka hacía un estudio, en realidad una defensa, de la utilidad de la comparación entre diferentes objetos como instrumento de ayuda para el estudio histórico. En esta comunicación lo que se propone es algo parecido a eso, un análisis comparado de carácter teórico e histórico de los supuestos ideológicos sobre los que se basaban dos tipos de identidad, la etnonacional y la regional, en Europa occidental durante el último tercio del pasado siglo XX, para a través de sus convergencias y divergencias poder trazar un análisis de sus diferentes aspectos ideológicos, políticos y sociales.

A día de hoy, como nos demuestra este Congreso, y otros muchos que sobre este mismo tema tienen lugar, el debate intelectual acerca de la “identidad”, la “nación” y los diferentes objetos que de éstos se derivan se encuentran hoy en plena efervescencia. Su importancia en el desarrollo ser humano, tanto en el plano social, cultural y político, generó un debate intelectual y académico que ya dura más de un siglo, y en el que se reflejaron diferentes análisis desde distintas disciplinas sociales, como la ciencia política, la sociología, la antropología o la historia. Un debate que fue reflejado en una bibliografía extensísima, que nos demuestra que las cuestiones que se planteaban entonces, aún hoy está muy lejos de agotarse. Así, a través del estudio de estos objetos se configuró y se desarrolló, llegando hasta hoy, un vocabulario propio, tan rico y extenso como confuso, pues se empleó, como sucede hoy, de modo muy desigual y con significados muy diferentes en los conceptos centrales del debate, como el de “nación”, “nacionalismo” “región” o “identidad nacional” y otros. Unos conceptos cuyo significado estaba abierto al debate y que, además, por la propia tendencia del nacionalismo y del regionalismo a complementarse con otras ideologías era casi imposible delimitar su significado de un modo preciso.

¹ Jürgen Kocka, “La Comparación Histórica” en *Historia Social y conciencia histórica*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp 43-64. Publicado originalmente en *Enciclopedia delle scienze sociali*, vol 8, Roma, Istituto dell’Enciclopedia Italiana, 1998, pp. 389-396.

Así, se puede decir que al iniciarse la década de los setenta del siglo XX, como en el pasado, la identidad nacional y regional estaban relacionadas, en la medida en que lo estaba el nacionalismo con el regionalismo, como lo estaba con otras ideologías, aunque no de forma tan estrecha como para que pudieran definirse de forma indistinta, como así lo hicieron algunos autores². En cierta medida, esta relación entre ambas contribuyó a provocar confusión a la hora de poder delimitar el significado, por parte incluso del especialista, de las realidades ideológicas y sociopolíticas que representaban. En la coyuntura política y social que tuvo lugar en la Europa occidental desde finales de la década de los sesenta, donde coincidió, por un lado, la formación y la revitalización de movimientos políticos etnonacionalistas³, como por ejemplo el Sinn Féin, el Partido Sardo d'Accione, el Vlams Blok, el Scottish National Party, el Sudtiroler Volkspartei y el Plaid Cymru, junto al desarrollo de antiguos y nuevos regionalismos, a los que se trató de responder a través del proceso de regionalización territorial llevado a cabo de forma general en los países de Europa occidental⁴, como aquellas propuestas intelectuales de construir una nueva Europa de las Regiones⁵, estaba claro que ambos movimientos políticos se desarrollaban sobre la base del respaldo social de estos dos tipos de identidades. Sus convergencias y divergencias, que se mantuvieron y se transformaron en el tiempo, hacían que los análisis de ambos objetos fueran cada vez más complejos, suponiendo en algunos casos que no se estableciera una diferenciación clara entre ambos movimientos políticos, como tampoco se diferenciara bien lo que suponían ideológicamente estos dos tipos de identidad, pues ya partían estos análisis con déficits intelectuales y conceptuales, lo que provocaban sombras al tiempo que se avivaba el propio debate intelectual. Ya con una definición del concepto "nación" que no es cien por cien

² Véase W Connor, *Etnonacionalismo*, Madrid, Trama Editorial, 1998, pp 107. Aquí el autor identificó una serie de obras y artículos donde se calificaron como regionalistas movimientos etnonacionales, como: Werner Nombra Feld, "Subnational Regionalism and the European Community", *Orbis*, 18, 1975, donde hizo mención a movimientos etnonacionales en Bretaña, Córcega, Escocia y Gales, que categorizó como movimientos "regionalistas subnacionales". John Schwartz, "The Scottish National Party", *World Politics*, 22, 1970, donde definió al nacionalismo escocés como un movimiento regionalista. Jack Haywood, "The one and indivisible French Republic" Nueva York, 1973, donde calificó como regionalista al etnonacionalismo bretón, sin hacer mención alguna al etnonacionalismo de cualquier otra minoría étnica en Francia

³ Véase Juan Pablo Fusi, *La patria lejana. El nacionalismo en el siglo XX*, Madrid, Taurus, 2003 y Xosé M. Núñez Seixas, *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX*, Madrid, Ed Síntesis, *Historia Universal Contemporánea* n° 26, 1998.

⁴ Véase Barry Jones y Michael Keating, *The European Union and the Regions*, Nueva York, Oxford University Press, 1995, y Comité de las Regiones, *La democracia regional y local en la UE*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, 1999.

⁵ Véase Guy Héraud, *L'Europe des ethnies*, París Presses d'Europe, 1974; Dennis de Rougemont, *Lettre ouverte aux Européens*, París, Ed. Albin Michel, 1970 y A. Chiti-Batelli, *Unità Europea e poteri delle Regioni*, Trento, Región Trentino-Alto Adige, 1981.

válida, o trabajar con un concepto tan abierto como el “región”, supone una gran dificultad, pese a lo cual no creo que sea posible no poder diferenciar ambos movimientos políticos y las bases ideológico-culturales sobre las que se desarrollaban en esta parte del mundo.

2. Dos identidades diferentes. Dos movimientos políticos diferentes.

Cuando en 1976, durante un ciclo de Conferencias en la Universidad de Washington, el politólogo norteamericano Walker Connor afirmó que el etnonacionalismo era “el verdadero nacionalismo cuando se hacía referencia a su sentido original”⁶, suponía que el etnonacionalismo era un movimiento político e ideológico que se basaba en la reivindicación de una identidad cultural colectiva hacia la que el individuo, al tomarla como propia, desarrollaba su máxima lealtad emocional. Al definir la nación como “un grupo de personas que se caracteriza por un mito de ascendencia común”⁷, Connor resaltaba como los etnonacionalismos intentarían mostrar ideológicamente, como premisa fundamental, la distinción cultural intuitiva entre los miembros del grupo, los depositarios de esa identidad etnonacional, y el “resto”. Una percepción intuitiva que, al ser alimentada a través de mitos, tradiciones, símbolos y de las formas de cultura premoderna en general como forma de socialización, configuraría no sólo el comportamiento social de los miembros del grupo étnico, sino que también serviría como base moral de la propia nación. Por lo tanto, por medio de su identidad étnica puesta al día el grupo se autodefinía como etnonación, y el individuo como parte de ésta. De este modo, ya podemos identificar lo que para Connor era la condición esencial para la formación de la conciencia nacional propia, el mito de ascendencia común, sobre el que se gestaría la idea de nación a partir de la base de la pervivencia de su “cultura propia” y original, de ahí la profunda carga psicológica, emotiva y la lealtad máxima que se desarrolla hacia la cultura propia. Es decir, que para Connor, para constatar la existencia de una etnonación, era necesario constatar la existencia de una memoria propia de grupo, que pudiera definirse como una memoria histórica al ser percibida como una realidad tangible. No importaba que se configurara a través de hechos verdaderos, sino que, sobre todo, fueran parte de la memoria de la etnonación.

Por otro lado, cuando el politólogo británico A.D Smith, apartándose del primordialismo de Connor, centró su definición de nación en la existencia de unos lazos de solidaridad étnica

⁶ Walker Connor, op cit, pp XIV y capítulos 6 y 8.

⁷ Ibidem, capítulo 8.

que perdurarían en la memoria colectiva, al definir la nación como "un grupo humano designado por un gentilicio que comparte un territorio histórico, recuerdos históricos y mitos colectivos, una cultura de masas, una economía unificada y derechos y deberes legales iguales para todos sus miembros"⁸, también resaltaba la existencia e importancia de la cultura étnica como cultura premoderna, que se mantendría vigente a través de los símbolos, los mitos y las tradiciones populares, también tiene un papel principal en cuanto a la formación de una memoria colectiva que se relacionaba con la existencia de esa identidad etnonacional. En cualquier caso, también destacaba la profundidad sentimental de las identidades etnonacionales y su caracterización como patrimonio propio de la etnonación. No en vano, como ya se ha dicho, determinaba la base moral del grupo y su pervivencia como tal a lo largo del tiempo. Por esta relación establecida entre el grupo, su fuerza moral y su supervivencia, los etnonacionalismos proclamaban la superioridad de las formas sociales y valores que les definían, aquellos que les definen como etnonación y sobre los que se asentaba su identidad etnonacional. De este modo, como quiera que cuando hacemos referencia al concepto de región, tenemos que tener en cuenta que siempre y en todo momento nos estamos refiriendo tanto una realidad territorial y espacial, siempre en un sentido geográfico, ya se pueden hacer algunas diferenciaciones entre ambas identidades.

En primer lugar, desde el final de los años sesenta, si la etnonación hacía referencia a la existencia de una identidad etnonacional como una realidad principalmente emocional, cuando se hablaba de la Región, se hacía mención a una identidad regional como realidad espacial, que en muchos casos, era el producto del proceso de racionalización administrativa que cada Estado europeo occidental, de forma diferente y autónoma, llevó a cabo en este periodo. Es decir, que la identidad etnonacional se asentaba sobre la base de la existencia de una realidad emocional relacionada con la formación de una conciencia nacional a través de la memoria cultural propia y original de un grupo étnico, mientras que, por su parte, la identidad regional era el fruto de la existencia de una realidad espacial que estaba en relación con el desarrollo político, social y económico de los ciudadanos de este territorio.

De esto se puede observar algunas diferencias entre las distintas implicaciones ideológicas de ambas identidades. En primer lugar, la referida a la profundidad psicológica de la que se nutren. La etnonación, históricamente, se ha definido siempre por ese "exceso emocional" con que sus miembros la han definido, lo que estaba relacionado, ya se mencionó antes, con la

⁸ Anthony D. Smith, *La identidad nacional*, Madrid, Trama Editorial, 1997, pp. 13.

base moral, la pervivencia del grupo y su distinción para con el “resto”. Al hablar de identidad regional no sólo estamos hablando de una carga psicológica menor, sino que, sobre todo, estamos hablando de una carga psicológica diferente, porque la existencia de la relación entre la cultura, la moral del grupo y su comportamiento social no está presente. La identidad regional se basaba en la existencia únicamente de un gentilicio. También afirmaba A.D. Smith al definir la nación que era importante la existencia de un gentilicio, como ya se ha visto antes, aunque en el caso de la existencia de una identidad regional no existía esta conciencia histórica nacional, formada, entre otros elementos, a partir de esta relación mítica entre los ciudadanos y “su territorio patrio”.

También podemos diferenciar la génesis y el desarrollo que de la movilización política que ambos movimientos provocaban en la ciudadanía. Ambos movimientos políticos, tanto los etnonacionalismos como los regionalismos, tuvieron un importante respaldo social desde el final de la década de los sesenta, lo que puso de relieve la existencia de diversos y muy diferentes problemas dentro de la administración central de diferentes Estados occidentales, que iban desde el Reino Unido hasta España, pasando por Francia, Italia, Holanda y Bélgica, como ejemplos más destacados. A *grosso modo*, podríamos afirmar que mientras los etnonacionalismos hacían referencia a un deseo de independencia que estaba en relación con la secesión, aceptando a veces la autonomía como paso previo, de la realidad estatal en la que se encontraba inserto, los regionalismos aspiraban a la autonomía política y administrativa, como una solución a los problemas que de este tipo les generaba la existencia de administraciones centralizadas, que afectaba a la legitimación democrática y la igualdad jurídica de todos los ciudadanos. Aunque esta era una realidad que ya se percibía desde mucho tiempo atrás.

Desde el siglo XVIII, con el inicio de los procesos de modernización, el Estado-nación europeo se fue consolidando a través del éxito de su relación con el capitalismo, el racionalismo y el desarrollo científico, que fue tejiendo un Estado moderno con un aparato político-administrativo cada vez más complicado e impersonal y que se hacía cada vez más presente en la vida del ciudadano. “De la libertad al servicio, del servicio al orden y del orden a la libertad” fue el lema que intentaba cumplir la política estatal, lo que afectaba a la concepción y al desarrollo de la maquinaria administrativa de los Estados modernos, a través del proceso hacía la especialización de funciones y el acaparamiento, cada vez mayor, de mayores funciones por parte del Estado para alcanzar sus objetivos. La administración estatal

promocionaba y se desarrollaba a través del desarrollo científico-técnico, la cohesión nacional y la vertebración espacial, lo que se consiguió primeramente con el desarrollo de una administración centralizada. Pero el éxito de los Estados modernos produjo una profunda transformación de la actividad humana, lo que afectó no sólo al territorio en el que se desarrolló su soberanía, sino también a los hábitos sociales y la naturaleza de sus ciudadanos. Este cambio en la relación entre el Estado y el ciudadano se tradujo en una relación mucho más presente, densa e impersonal. Pero a la altura de la segunda mitad del siglo XX, el racionalismo ilustrado, sobre el que se desarrollaban las administraciones centralizadas de los estados modernos, tenía algunas fisuras. Cuando centralización administrativa, haciéndose eco de la máxima ilustrada de que “para todo problema hay sólo una solución que es válida en cualquier momento y lugar”, se llevó hasta traspasar su límite de eficacia, ya que el sistema era inflexible y adolecía de una falta de la especificación necesaria como para poder ser eficiente y mantener su ideal de progreso. Fue por estos problemas de eficacia y de legitimación, por los que comenzaron a plantearse, en la segunda mitad del siglo XX en Europa occidental, diferentes soluciones que pasaban por el cambio del aparato administrativo centralizado por otro regional, con distintas unidades subnacionales, que como instituciones político-administrativas de carácter autónomo, podrían descentralizar la administración del Estado y tener una mayor eficacia y legitimidad de cara al ciudadano. La coyuntura sociopolítica había cambiado, la región era un instrumento del Estado moderno para poder llevar a cabo más eficazmente su función y, de este modo, seguir siendo moderno. Es decir, si el Estado moderno centralizado, en su origen, se asentaba sobre las bases del racionalismo, el empirismo y del funcionalismo, la aparición de la Región como ente administrativo autónomo no respondía a otros criterios.

Mientras, los etnonacionalismos, como movimiento político, se desarrollaban sobre la base de que le proporcionaba un sentimiento de lealtad máxima hacia una identidad cultural colectiva propia, que era la esencia del grupo y filtro sobre el que afrontar el presente y buscar su futuro como grupo social. Así, cuando con los cambios disgregativos y desestructuradores sociales propios de los procesos de modernización, las identidades etno-culturales se vieron “amenazadas” por una cultura social que ponía en duda muchos de sus supuestos, fue cuando el etnonacionalismo tomó más fuerza como fuerza social, como respuesta a los peligros que se cernían sobre la cultura premoderna que les definía como grupo. Por esta razón, con el etnonacionalismo se intentaba reforzar las bases socio-culturales de este tipo de identidades,

para lo que se intentaba recuperar o revitalizar las funciones sociales de las tradiciones populares y mitos “propios”. Por eso, el etnonacionalismo se desarrolló como ideología política radical hacia la consecución de unos objetivos que eran considerados como absolutos, porque lo que estaba en juego era la pervivencia del grupo. La secesión era la única vía para mantener los “núcleos centrales”, es decir la lengua, la religión y, en general, de todos aquellos elementos culturales premodernos que identificaban a la etnación como comunidad étnica premoderna. La conexión del etnonacionalismo con el pasado era clara, en lo que concernía a la memoria nacional del grupo, a su conciencia como sujeto histórico y su proyección hacía el presente y el futuro.

Esta conexión con el pasado era diferente para el caso del regionalismo. En ese momento el regionalismo estaba relacionado con la idea de autonomía política y administrativa y su desarrollo a través del principio de subsidiariedad⁹, es decir, con la idea de poder solucionar desde el ámbito territorial propio los problemas. Si la relación entre regionalismos y etnonacionalismos se habían desarrollado en el pasado a través de su conexión en común con el tradicionalismo, ésta se había visto superada, en el caso del regionalismo, por la conexión que se desarrollaba en ese momento entre éste y el federalismo, sobre todo, en lo relacionado el uso de sus recursos propios y el desarrollo del impulso modernizador. El regionalismo se centraba en la demanda de unos objetivos, bien políticos, administrativos, económicos, etc, para equiparar a los ciudadanos de la región, en cuanto de oportunidades de desarrollo, con los del resto del país. Se trataba de hacer efectiva la igualdad de la que se dotaban jurídicamente todos los ciudadanos del país para reivindicar su originalidad y contribuir en mayor medida al desarrollo del conjunto.

Por lo tanto, mientras los etnonacionalismos eran movimientos políticos que aspiraban a romper el marco estatal en el que se veían insertos, incluso mediante la práctica del terrorismo¹⁰, los regionalismos trataban de reforzar el papel político de la región en el Estado moderno contemporáneo. Si los objetivos que se planteaban los etnonacionalismos eran dogmas de fe no negociables y que atentaban contra las bases racionales del Estado en que se

⁹ Fue Pío XI quien en su encíclica Cuadragésimo Anno (1931) definió por primera vez el “ principio de subsidiariedad” como la solución de problemas desde el ámbito más propicio para ello. Este principio fue adaptado a la división funcional del trabajo dentro de la administración pública y al desarrollo de los presupuestos ideológicos del federalismo.

¹⁰ Este era el principal objetivo de distintos partidos etnonacionalistas en Bretaña, Alto Adigio, Escocia, Irlanda y Flandes, como también este objetivo iniciaron sus actividades terroristas ETA y el Ejército Corso, además de la reaparición del IRA.

encontraba inserto, los objetivos del regionalismo, por su parte, eran objetivos negociables que no ponían en duda la unidad del Estado¹¹. La identidad regional no supuso un problema de lealtad estatal, sino un problema territorial que estaba en relación con problemas administrativos.

En definitiva, a la altura del último tercio del pasado siglo XX, el etnonacionalismo se alimentaba del nexo establecido entre el grupo, su pasado ideal en común y su fuerza moral como grupo cultural, mientras que el regionalismo tenía su fundamento en la unión de su originalidad territorial y la importancia política del territorio para el ejercicio político de la soberanía. La diferenciación, en este caso, era entendida como variedad dentro de la unidad que se desarrollaba dentro del Estado-nación europeo. Como vemos, a través de los objetivos que planteaban ambos movimientos en sus reivindicaciones también se pueden establecer algunas diferencias.

3. Sociedades diferentes. Distintas escalas de valores.

Ya se apuntaron antes algunas de las líneas maestras que definían el desarrollo de la sociedad moderna occidental y su relación conflictiva con los etnonacionalismos y los regionalismos. En una sociedad como la occidental, en la que las relaciones sociales eran cada vez más complejas y extensas, donde el avance y la difusión científico-técnica, el desarrollo industrial, de los medios de comunicación, tanto terrestres como en lo que se refiere a telecomunicaciones, la urbanización y, en definitiva, el desarrollo de los procesos de modernización, como parte de un proceso global, todo ello, estaba relacionado con una transformación de las pautas sociales de los individuos. La modernización no sólo se refería a un cambio económico, sino también a un cambio político, social, cultural y moral de los ciudadanos que había producido un cambio de los valores que explicaban el comportamiento social de los individuos, además de definir a la sociedad.

En los años sesenta, ya se constataba el hecho de que el desarrollo industrial y financiero suponía que la economía se desarrollaría a una escala regional, como primer paso a una escala global. El desarrollo de los postulados keynesianos, el intervencionismo del Estado en economía, a través de la racionalización y de la aplicación de instrumentos científicos para su planificación, todo esto supuso un cambio trascendental en la vida cotidiana del ciudadano.

¹¹ Así quedó reflejado en la Constitución de Italia (1947), la Constitución de España (1978) y la de la República Federal Alemana (1949).

La socialización del individuo en esta sociedad moderna ya no se producía bajo las pautas sociales tradicionales. Ya en 1949, Elton Mayo afirmó que la sociedad industrial había superado “la fase de la organización humana en que la inteligencia y colaboración efectivas podían asegurarse mediante la rutina de las relaciones”¹². A partir de 1945, la reconstrucción de Europa, y en particular la de Europa occidental, supuso una reconfiguración moral de la propia sociedad. El modelo de crecimiento económico de los EEUU se convirtió en el referente del nuevo capitalismo que se desarrollaba en el mundo occidental. Este nuevo modelo empresarial, económico y social para el caso de Europa occidental tuvo que conjugarse con el desarrollo del *Welfare State*, los postulados keynesianos y la creación de la CEE. En definitiva, se configuró un nuevo modelo económico, pero que era sólo la versión económica del nuevo Estado social, creado como instrumento para garantizar la igualdad jurídica, política y social de todos los ciudadanos. Un nuevo Estado que trataba de equiparar la igualdad política con la igualdad social. La libertad, la justicia y la igualdad eran derechos políticos innegociables, y se mantendrían vigentes en la sociedad moderna en la medida en que las sociedades modernas lo siguieran siendo, para lo que tendrían que ser sociedades más democráticas.

Este proceso de cambios transformó la concepción que los ciudadanos tenían de sí mismos. Los sistemas sociales que proponían ambos movimientos políticos eran diferentes entre sí, y lo eran entre sí porque cada grupo tenían una noción muy diferente del bien y de la justicia. Si a esto le añadimos que la incidencia de las políticas e instituciones estatales en la vida cotidiana del ciudadano era cada vez mayor, y que con la regionalización administrativa algunos partidos políticos, que se definían por su carácter etnicista, podían gobernar estas instituciones subnacionales, institucionalizando, de este modo, esta realidad social conflictiva entre algunas Regiones y el Estado central y, principalmente, al propio nivel subnacional. Digo que eran conflictivas porque eran dos cosmovisiones ideológicas diferentes, porque se sustentaban sobre valores morales muy diferentes, pues aunque en algunos casos vayan “entretejiendo influencias mutuas”¹³, en la medida en que estos valores sociales y morales eran diferentes, también eran diferentes las percepciones que tenían los ciudadanos de sí mismos. La sociedad occidental estaba inmersa en un cambio constante, la socialización del ciudadano se producía a través de la asunción de los valores políticos, como la democracia,

¹² E.Mayo, *The social problems of an industrial civilitation*, Londres, Routledge and K. Paul, 1949, pp 12.

¹³ Anthony Giddens, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 2001, pp. 59 (2ª Ed).

como la libertad, la democracia, la igualdad, la tolerancia, etc, y sobre estos patrones sociales y culturales, que sustituían cuando no les subordinaban, a formas y patrones culturales tradicionales en los países democráticos de esta parte del mundo en la segunda mitad del siglo XX.

Estos valores étnicos procedían de postulados ideológicos tradicionalistas que emanaban histórica e ideológicamente del romanticismo, y que al ser adoptados políticamente por algunos nacionalismos, dotaron a éstos, de este modo, de un carácter étnicista. Pero como demostró el respaldo social que tenían estos etnonacionalismos desde finales de los sesenta, algunos estos valores y pautas sociales tradicionales, que buscaban legitimación a sus ideas en la cultura premoderna, permanecían aun vigentes en algunos segmentos de la sociedad o, al menos, podían ser reactivados. Unas pautas sociales tradicionales con las que rompía el propio desarrollo de la modernidad y sobre las que se asentaba la cultura etnonacional. Así, en una misma sociedad, incluso dentro del propio individuo, podían converger dos tipos de valores muy diferentes que, en muchos casos, eran contradictorios. De un lado, ciertos valores cívicos que se difundían a través del desarrollo de la modernidad y, como ella, se globalizaban, con lo que pasaban a ser valores cosmopolitas. Una sociedad moderna era así una sociedad abierta a influencias externas, que eran difundidas, a veces, y legitimadas, siempre, por el propio Estado, que se convertía en su principal valedor.

Ya en el pasado siglo XIX, Lord Acton habló de “los grandes sacrificios, como la libertad o la prosperidad, que los nacionalistas estaban dispuestos a realizar a favor de la nacionalidad”¹⁴. Esto significa que, para estos etnonacionalismos, este tipo de valores cívicos eran valores secundarios, y lo son porque deben estar subordinados a aquellos valores que relacionaban a la etnonación con la comunidad étnica original. A los etnonacionalistas en Europa occidental, la realidad estatal en la que se veían inmersos no les satisfacía, y no les satisfacía porque el Estado representaba la primacía de los valores propios de la modernidad, con lo que se subordinaba, cuando no se desterraba, la cultura tradicional que resaltaba la especificidad étnica del grupo. Por lo tanto, para estos etnonacionalismos lo más importante no era la libertad, la democracia u otros valores cívicos modernos, o al menos no en la medida en que no servían para garantizar la pervivencia de los rasgos étnicos de la nación y todo aquello que le daba al grupo su cohesión social. Era ahí donde estaba su originalidad y su fuerza moral.

¹⁴ En Lord Acton “Nationality”(1862), en *Essays on Freedom and Power*, Glencoe, IL, The Free Press, 1948 (trad. Ensayos sobre la libertad y el poder, Centro de Estudios Constitucionales, 1959)

En el Estado del bienestar, por su condición de Estado moderno, su legislación y el desarrollo de la investigación y de la técnica, los valores étnicos estaban subordinados a otros de carácter político, como la democracia, la libertad, la igualdad, etc, porque esa era la condición que se exigía para poder calificarlos de modernos, lo que era la nota distintiva del mundo occidental. Así lo atestigua el que la única condición que imponía la CEE para la entrada de nuevos socios en esta institución era que fueran países democráticos. Para ser miembro de la CEE, los países candidatos debían mostrar su voluntad de ser modernos. Pese a nacer como una institución económica, la CEE tenía una proyección política para su futuro y esta era la única condición que se exigía para que el proyecto se pudiera llevar a cabo. Pero a esta modernidad económica había que corresponderle una modernidad política, social y cultural. Así, pese a que estos cambios constantes se intentaba que fueran globales, el que fueran los de tipo económico los que estaban a la vanguardia, hacía que muchos etnonacionalistas vieran la sociedad moderna como una sociedad materialista, en la que se desarrollaban unas líneas de fuerza que para ellos se definían por su “artificialidad”, lo que se traducía en un sistema amoral y espiritualmente inestable. El cambio social, que se desarrollaba a partir de la cultura de la modernidad, minaba, de forma general, lo perenne y duradero, elementos que caracterizaban a las identidades etnonacionales, y por lo tanto atacaba la unidad y cohesión de estos grupos, porque intentaba romper su relación con el pasado. El desarrollo económico industrial dependía, cada vez, menos de los antecedentes históricos y míticos del territorio patrio, en realidad el desarrollo cultural de las sociedades industriales modernas pasaba por alto este tipo de características. La cultura moderna era científica, con lo que se creaba al margen del mito, la leyenda y la tradición, pero también tenía el objetivo de homogeneizar a la población, sólo que bajo parámetros muy diferentes. Fue en esta misma línea en la que Anthony Richmond argumentó la importancia del desarrollo tecnológico en las “sociedades de servicios” y su relación con el etnonacionalismo. Era la condición necesaria para conformar una nueva cultura mundial¹⁵.

Ya se ha apuntado la importancia de los procesos de modernización en este proceso de cambio. El capitalismo se encontraba en una fase nueva de expansión. La economía se desarrollaba a una escala mundial regionalizada, lo que implicaba una nueva concepción del espacio donde, la cultura social, también regionalizada, desempeñaba un papel destacado, ya

¹⁵ Anthony Richmond, “Ethnic nationalism and post-industrialism”, en *Ethnic and Racial Studies* 7-1, 1984, pp.4-18.

que se demostraba que desde cualquier particularidad regional se podía acceder a la modernidad. Tanto los etnonacionalismos como los regionalismos resaltaban la originalidad de sus formas culturales, lo que suponía un conflicto social en estas regiones, sobre todo en aquéllas donde la cultura local se había transformado en cultura etnonacional, pues se proponía unos valores de supremacía étnica, dogmatismo y jerarquización social como el núcleo de la identidad grupal que derivaba hacia formas de radicalismo político. Las etnonaciones, como comunidades esencialmente culturales, a la hora de configurar su propia cosmovisión del mundo, acudían a su reserva perpetua de conocimiento, que no era otra que la propia cultura tradicional de la comunidad. Por esta razón, para el etnonacionalismo, la cultura premoderna, que proporcionan al grupo su principal forma de socialización y su modelo de comportamiento, posee una importancia vital, hasta el punto que mostraban al grupo los valores ideales que el etnonacionalismo intentó mostrar como los valores dominantes. Ya E. Gellner resaltó en su momento como para el etnonacionalismo era necesario un control cultural sobre la sociedad, lo que se podía llevar a cabo más fácilmente, si se controlaban las instituciones de poder¹⁶. A las que era más fácil acceder con la aceptación del juego democrático y el desarrollo de instituciones autónomas a nivel subnacional.

La aceptación del conocimiento científico, a través de su difusión, como uno de los modos de socialización de la población también tuvo su importancia en todo este proceso. Una consecuencia de la política educativa desarrollada por los Estados europeos, que habían formado y desarrollado diferentes sistemas de educación universal, fue el desarrollo de una autopercepción diferente por parte del ciudadano. Los sistemas de educación, por su condición de científicos y universales, se convirtieron en el principal instrumento de la socialización de la población. Con lo que se estableció así una relación de unión entre la política de instrucción pública y su desarrollo por parte del Estado, lo afectaba directamente a las comunidades etnonacionales. La pervivencia de algunos rasgos étnicos en algunas instituciones públicas y privadas, supuso una autonomía cultural que permitió que estos patrones y valores culturales tradicionales tuvieran su importancia dentro de la sociedad. A través de estos patrones y valores culturales algunas comunidades culturales, minoritarias a nivel estatal pero mayoritarias, o por lo menos importantes, a nivel regional, habían mantenido y desarrollado una identidad etno-cultural de forma paralela a la identidad oficial

¹⁶ Ernest Gellner, *Nacionalismo, Destino*, Barcelona, 1998, pp 23.

que emanaba de la política educativa del Estado, que se establecía básicamente sobre su propia definición como Estado-nación. Era una realidad la divergencia entre la cultura política y la cultura social en estas regiones. Esta autonomía cultural de estos grupos se encontraba en entredicho, y lo estaba porque con el desarrollo a escala mundial de una economía regionalizada y su difusión, también a escala mundial, también se desarrollaba y se difundía la cultura de la modernidad, que como ya se ha resaltado era de una naturaleza muy diferente, porque su naturaleza era esencialmente política. No necesitaba acudir al supuesto pasado histórico para buscar un nexo cultural que sirva de cohesión para la comunidad, sino que reformula las condiciones fundamentales del “contrato social” de la comunidad cuando las condiciones del presente así lo aconsejan. Es ahí donde las instituciones de poder encontraban su principal función, y además se encontraban legitimadas democráticamente, con lo que eran el principal instrumento para que los ciudadanos tuvieran la garantía de sus propios derechos. El Estado, como la principal institución de poder, tenía el papel protagonista en este proceso. La homogeneización territorial y cultural, el tipo de desarrollo social, basado en el cientifismo y en el creciente bienestar de sus ciudadanos, trataban, en todo momento, de que estos valores se mantuvieran como dominantes en la sociedad.

Así, en Europa occidental asistimos desde la década de los sesenta, como ya había ocurrido antes, al desarrollo fuerzas centrípetas que aludían al consenso político, que emanaba de la normativa jurídica, y a la inclusión social del ciudadano a los proyectos políticos que surgían de la política estatal y, por otro lado, al desarrollo de fuerzas centrífugas que promulgaban la jerarquización y la autoexclusión de tales proyectos. Era una divergencia de prioridades entre el *ius soli* y el *ius sanguinis*, entre valores cívicos universales y valores étnicos, cuando la cultura política y la cultura social no coincidían. Una divergencia que ya había estado presente en la sociedad europea desde que el nacionalismo comenzó a desarrollarse bajo un marcado carácter etnocéntrico en el pasado siglo XIX. Mientras los etnonacionalismos organizaron un discurso político para relacionar cultura etnonacional y el cambio constante que se producía en la sociedad industrial, el Estado, como principal institución que fomenta el desarrollo de la modernidad, intentaba conjugar estos mismos cambios sociales, con la libertad, la igualdad y la democracia, como principales prerrogativas políticas de las que disfrutaban sus ciudadanos, aunque no siempre se conseguía. Fue esta divergencia de valores sociales, que se promovieron desde uno y otro lado, a través de los cuales se dibujaba un tipo de sociedad diferente. Era una realidad que ya advirtió Eric Fromm, que ya en su día ya

planteó la diferencia entre el “ser” y el “tener”, o el tránsito que advirtió Salvador Madariaga que, parafraseando a Adam Smith, habló de que “la mayor riqueza del hombre era la vida, hasta que la única vida del hombre sea la riqueza”¹⁷.

Por lo tanto, el etnonacionalismo y el regionalismo eran dos posicionamientos ideológicos diferentes, que incluso, en algunos casos, eran contrapuestos, porque se formaban como doctrinas ideológicas a través de valores sociales y morales diferentes, pues proponían dos tipos de sociedad diferentes entre sí. Cuando una de las dos culturas se muestra dominante en una sociedad, socava directamente los objetivos básicos de la ideología contraria, porque los objetivos que perseguían eran muy diferentes, y en algunos casos contrarios. Estos antagonismos culturales, sociales y políticos, se encontraban presentes en algunos países de Europa occidental, como así se pusieron de manifiesto en la década de los sesenta y los setenta, en un momento en que las diferencias culturales se politizaron. La identidad étnica, pese a no ser una identidad dominante en esta parte del mundo, seguía siendo un instrumento de movilización política de gran importancia. Como vemos son demasiadas las diferencias como para que el etnonacionalismo y el regionalismo puedan ser ideológicamente equiparables, pues la identidad etnonacional y la identidad regional suponen ideas muy diferentes.

4. Dos identidades diferentes. Algunas convergencias políticas.

Tanto los regionalismos como los etnonacionalismos europeos sesenta se adaptaron, desde finales de los años sesenta, al nuevo contexto político que se estaba desarrollando en ese momento en el mundo occidental, con la firme idea de transformar el sistema político-administrativo estatal en el que se encontraban insertos, ya fuera para modificarlo para que se reconociera su autonomía político-administrativa, como era en el caso de los regionalismos, o para trascenderlo y se reconociera su independencia, como aspiraban los etnonacionalismos. Así, por este desarrollo histórico paralelo en este mismo periodo concreto, junto al desarrollo de algunas ideas y formas culturales que eran comunes en ambos movimientos políticos, fruto de una herencia común que procedía del romanticismo, fue lo que supuso que, como en periodos anteriores, se desarrollaran algunas convergencias entre ambos.

¹⁷ Salvador Madariaga, De la Angustia a la Libertad. Memorias de un Federalista, Espasa Calpe, Madrid, 1982(3ª Ed), pp189

Sin lugar a dudas, y como ya se ha resaltado, ambos movimientos se desarrollaban desde la propia autopercepción del ciudadano como miembro de un determinado grupo cultural y político. En la sociedad europea occidental de ese momento, como lo es hoy, lo político y lo cultural no podían separarse, aunque es verdad que esta relación era percibida de modo diferente entre regionalistas y etnonacionalistas. Al hablar de identidad regional nos estamos refiriendo a una identidad eminentemente política, mientras que la identidad etnonacional era una identidad donde predominaba lo sentimental, y lo sentimental hacía lo cultural, aunque esto último y lo político en ambos casos también era muy importante a la hora de modelar la autopercepción de uno mismo para el ciudadano. Así, la existencia de una propia identidad cultural propia como base para la autopercepción de una identidad regional o etnonacional en Europa occidental en ese momento supuso que se trazaran algunas convergencias ideológicas y de acción entre ambos movimientos políticos.

En 1991, en su libro *National Identity*, A.D. Smith identificó las bases multidimensionales sobre las que para él se construiría la identidad etnonacional¹⁸. El primer fundamento, según Smith, sobre el que se desarrollaba la identidad etnonacional era la existencia de un patria histórica territorial, que ayudaría a remarcar la profundidad psicológica de los lazos étnicos existentes dentro del grupo para garantizar de esa manera la lealtad y cohesión que caracterizaría la relación entre los miembros de la etnonación. Smith interpretaba que lo más importante de este planteamiento era como se ponía en relación la identidad etnonacional con el territorio “patrio”, un elemento esencial para conformar ese “gentilicio” tan necesario para identificar al grupo. En realidad, no era el territorio por sí mismo lo que Smith destacaba en esta relación, sino en la medida en la que este territorio sirvió como marco histórico territorial al desarrollo de la comunidad étnica originara de la etnonación actual. También, por otro lado, el regionalismo se desarrollaba, como movimiento político, a partir de la existencia de un gentilicio, como también trataba de desarrollarse, como ideología, a través de la representación espacial de sus propias especificidades culturales que les distinguían como grupo, lo que era una forma de dar legitimidad al movimiento político que representaban. Es cierto que la lealtad emocional que distingue al etnonacionalismo era diferente de la lealtad política que está presente en el regionalismo, ya se ha apuntado, pero la relación con el

¹⁸ A.D. Smith, op cit, 1997, pp 13. A.D. Smith identificó 5 fundamentos sobre los que se construye la identidad etnonacional, que son: 1. Un territorio histórico o patria. 2. Recuerdos históricos y mitos colectivos. 3. Cultura de masas pública y común para todos. 4. Derechos y deberes legales iguales para todos los miembros. 5. economía unificada que permite la movilidad territorial de los miembros.

territorio, ya fuera entendida como territorio patrio o como espacio cultural, siempre están a la vanguardia de ambos movimientos políticos. Por esta razón, las reivindicaciones políticas y culturales sobre un territorio determinado¹⁹, siempre estaban encaminadas a desarrollar una determinada soberanía, diferente en cada caso, sobre el territorio. En este sentido era determinante la mitificación de esta relación con el territorio para distinguir a uno del otro. Pero es que a la altura de los últimos años sesenta del pasado siglo XX, ambos movimientos políticos se significaron en el marco de Europa Occidental como movimientos de presión y discrepancia contra las instituciones centrales, y sobre todo contra las instituciones centralizadoras, por sus planteamientos ideológicos y sus reivindicaciones políticas sobre un territorio determinado. Ambos rompían el consenso político sobre cómo se desarrollaba el sistema político-administrativo de los Estados en que se encontraban inmersos, que eran en su mayoría administraciones centralizadas, aunque uno, el etnonacionalismo, negaba las bases por el que el Estado se definía como Estado-nación, mientras otro, el regionalismo, desechaba el sistema administrativo del Estado. En definitiva, ambos movimientos se desarrollaban a partir de la diferenciación de una identidad de grupo, pero ésta suponía diferentes grados de compromiso para con el grupo y para quienes no son miembros de él, pues en un caso esta identidad era predominantemente política y en otro caso era predominantemente cultural. El etnonacionalismo conectaba los problemas del presente con su memoria nacional, y lo hacía a través de un discurso historicista conflictivo, irredentista y que, además, mostraba sus reticencias al desarrollo de los procesos de modernización, mientras que el regionalismo intentaba entrar de lleno en estos procesos de modernización, para garantizar los derechos cívicos de la ciudadanía. Es decir, que a través de los elementos sobre los que se configuraban como identidades surgían convergencias entre ambas.

Desde la década de los sesenta, y de modo general en la Europa comunitaria, comenzaron a tomar cuerpo, por motivos de eficacia y flexibilidad administrativa, diferentes movimientos de marcado carácter regionalista, que vieron cumplidas sus expectativas de modo desigual. El éxito de los procesos de modernización en esta parte del mundo era una realidad evidente, y

¹⁹ Un ejemplo claro fue la Declaración de Independencia de Israel (14-05-1948), cuyo enunciado resaltaba: “Eretz Israel ha sido la cuna del pueblo judío. Aquí se ha forjado la personalidad espiritual, religiosa y nacional; aquí ha vivido como pueblo libre y soberano; aquí ha creado una cultura con valores nacionales y universales, y han legado al mundo el imperecedero Libro de los Libros. Luego de haber sido desterrado de su patria por la fuerza, el pueblo judío le ha guardado fidelidad en todos los países de su dispersión, y no ha cesado jamás de rogar por el retorno a su país(...)”. en Joan B.Culla, *El mundo contemporáneo*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2000, pp. 266-270.

esa realidad estaba relacionada con el éxito del Estado moderno, que actuó, en buena parte, como garante y/o director de este proceso. Pero este desarrollo trajo consigo consecuencias imprevistas, que a medida que se iba complicando el propio proceso, fue dificultando la capacidad del Estado para desarrollar sus propias planificaciones²⁰. Esta característica, unida a la extensión administrativa que había adquirido el Estado moderno, que mermó su capacidad de actuación, ya que por un lado, no podía hacer efectiva su actuación en asuntos que superaban su capacidad, y, por otro, también tenía dificultad en manifestarse en marcos más reducidos, como era el ámbito local. La centralización administrativa era excesiva, y por ello los Estados comunitarios acometieron un proceso de reforma de su administración, adoptando un nivel subnacional de administración regional, para que su dimensión y su poca flexibilidad no fueran más un freno a la acción del Estado. Esta corriente regionalista estaba presente en todos los países miembros de la CEE. Así, cuando se produjo la subdivisión territorial administrativa de cada país miembro en Regiones político-administrativas autónomas, ésta no se produjo sólo con arreglo a criterios estrictamente económicos, sino que se tuvieron también en cuenta factores de carácter político y social bajo los que se pudiera general un consenso social necesario para que el sistema se desarrollara con la efectividad que requería. Es decir, la Región, como ente autónomo, no sólo era una unidad política y económica, sino también era una unidad cultural. El pasado en común, junto a otras características mostraban que las regiones eran una realidad surgida por muchas características. Pero con la subdivisión regional, de forma indirecta, fue que contribuyó a que el etnonacionalismo se convirtiera en una fuerza de movilización política de primer orden en algunas regiones donde pervivía, o se formó en este momento, este sentimiento y realidad política, ya que a través de distintas formaciones políticas pudieron optar al gobierno de las nuevas instituciones regionales. La subdivisión de los Estados miembros en Regiones, Provincias o Lander como entidades políticamente autónomas, junto al propio desarrollo democrático, se dio la posibilidad a estos etnonacionalismos de poder establecer desde las propias instituciones subnacionales esta relación entre su nostalgia por su patria territorial y la movilización política para el mantenimiento de su identidad como grupo. El territorio era mitificado, de este modo, aunque la convergencia entre ambas ideologías en este proceso era que surgía de que el propio territorio tenía importancia política, lo que hizo converger hacía

²⁰ Veáse el trabajo de U.Beck, A.Giddens y S. Lash, *Reflexive Modernisation. Politics, tradition and aesthetics in the modern social order*. London, Blackwell Publishers, 1994.

posicionamientos políticos comunes a ambos movimientos políticos. Aunque hay que tener claro que el proceso de regionalización del territorio que tuvo lugar de modo general en Europa Occidental, por el que se pasaba de un Estado piramidal a un Estado red, era un solución a los a los problemas y reivindicaciones que hacían explícitas los regionalismos, y no con los problemas culturales, históricos y políticos que planteaban los etnonacionalismos. Lo importante para el etnonacionalismo no era que las administraciones de los Estados, en los que se encontraban inmersos, fueran centralistas o regionales, pues a lo que aspiraban era a formar su propio Estado, para hacer explícita la delimitación territorial “nosotros y el resto”. Por decirlo así, lo que pretendió el etnonacionalismo, en este momento, era que tuvieran la misma delimitación espacial la región natural, la región cultural y la región política, como en el que se desarrollaran esos lazos sociales y emocionales asociados la etnonación.

Otro aspecto a tener en cuenta, que explica la equiparación conceptual entre ambos movimientos fue su aparición o reaparición en el mismo espacio y en el mismo tiempo como fuerzas sociales vivas. La revitalización de distintos etnonacionalismos abrió unas nuevas perspectivas de estudio. Tanto W. Connor como A. D. Smith, argumentaron que, desde la década de los cuarenta, gran parte de las premisas de las que partían los especialistas eran erróneas²¹. Era falsa, según estos autores, la percepción de que Europa occidental era un espacio culturalmente homogéneo. El éxito del Estado-nación, como organización político-administrativa, definía por sí mismo la unidad cultural que formaban sus ciudadanos. Era una creencia muy extendida que las manifestaciones de carácter etnonacional se suponían extinguidas²², ya que se consideraban manifestaciones retrogradadas de un pasado ya superado que no tenían cabida, en ese momento, en una Europa moderna. Se suponía que Europa Occidental era un territorio donde se desarrolló un tipo de nacionalismo de carácter cívico y político²³, por lo que cuando, en un contexto de crisis económica y financiera internacional, el etnonacionalismo reapareció como movimiento político e ideológico, estas premisas tuvieron que ponerse en duda. Las identidades etnonacionales seguían estando presentes en la vida social en algunas regiones.

En general, muchas de las reivindicaciones etnonacionalistas fueron interpretadas por algunos especialistas como una consecuencia directa del momento de crisis económica estructural que

²¹ Estos planteamientos fueron desarrollados en W. Connor, op cit, 1997, pp. 113-137, y A.D. Smith, Nacionalismo y modernidad, Madrid, Istmo, 2000, pp 261.

²² Puede verse esta idea en Hans Kohn, The idea of nationalism, New York, Collier MacMillan, 1967.

se vivió en el inicio de la década de los setenta, que en algunas regiones incidía de forma más importante de en otras²⁴. Esta diferenciación económica y el descontento generado explicaría esta reaparición de estos etnonacionalismos y regionalismos.

Este tipo de análisis económicos contribuyeron, en muchos casos, a magnificar la confusión existente a la hora de interpretar el etnonacionalismo. Las diferencias interregionales, sobre todo las económicas, eran el principal problema que las distintas instituciones de poder, ya fueran los Estados o la propia CEE, pretendieron resolver. Fue en este proceso en el que la región adquirió un peso específico determinante. El carácter abierto del concepto “región”, como marco de análisis, supuso que diferentes especialistas abordaran los problemas del etnonacionales. Fue este tipo de confusión, la que, en buena parte, ayudara a equiparar al etnonacionalismo con el regionalismo. Esto no fue óbice para que los problemas económicos no tuvieran su influencia en el etnonacionalismo. Ya W. Connor, por ejemplo, les otorgó un papel de “catalizador”²⁵ de este descontento del que se alimentó el discurso etnonacionalista. La crisis económica, en opinión de W. Connor, aceleró el proceso, pero no se pudo establecer una relación causal directa con los problemas de identidad etnonacional que se plantearon. Los modelos económicos explicativos de este *revival* etnonacionalista intentaron demostrar como el desarrollo del capitalismo moderno generó fuertes reacciones de tipo etnonacionalista por parte de estas comunidades. Se podían así establecer diferentes explicaciones causales, que hicieron referencia a las fases históricas en las que se desarrollaban, de forma paralela, la conquista política y la subordinación económica²⁶. Con lo que desembocaban en teorías que explicaron el atraso de la periferia por la explotación de un Estado opresor. En general, este tipo de análisis pretendió conjugar dos variables por completo diferentes, como eran la solidaridad étnica de la etnonación con una supuesta opresión de un Estado que habría colonizado y subordinado a la comunidad étnica y el subdesarrollo económico de estas regiones. Pero esta característica no se podía demostrar para el caso de algunos importantes

²³ Véase la teoría sobre las dos tipologías de nacionalismo en Europa, en Andrés de Blas Guerrero, *Nacionalismos y naciones en Europa*, Madrid, Alianza Universidad, 1994; Hahs Kohn, op cit, 1967.

²⁴ Este planteamiento no puede explicar como algunas regiones, como Cataluña, País Vasco o Croacia, que gozaban de una situación cualitativamente mejor con respecto al resto de las regiones de su país, o Flandes, que se encontraba en una mejor situación que en años anteriores, también se desarrollaron este tipo de movilizaciones políticas.

²⁵ W. Connor, op cit, 1997, pp. 137-158.

²⁶ Desde esta perspectiva analizaron esta reaparición del etnonacionalismo Michael Hetcher, *International Colonialist: The Celtic Fringe in British National Development, 1536-1966*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1975, o André Gunder Frank, *Latin America: Underdevelopment or Revolution?*, Nueva York, Monthly Review Press, 1969.

etnonacionalismos europeos. Para esto habría que tener en cuenta algunos factores que no siempre se tuvieron en cuenta, como el proceso de destradicionalización implícita que suponía el desarrollo del capitalismo moderno, junto a los diferentes cambios sociales que se produjeron, y que en estos espacios pervivía aun una fuerte identidad étnica

El propio A.D. Smith, para poder englobar a todos estos etnonacionalismos, los definió como movimientos “etnoregionales”²⁷. Según este autor, bajo este calificativo se podrían agrupar a un tipo de movimientos étnicos de carácter político, vigentes hoy, que se desarrollaron en los países desarrollados del mundo occidental. Además, desde algunos foros europeístas, se pretendía trascender el Estado-nación para construir una Europa unida diferente. Guy Héraud hablaba de *la Europa de las Etnias*²⁸, A. Chiti-Batelli, también tenía una idea parecida²⁹.

En general, estos especialistas pensaban que el marco espacial europeo era lo bastante reducido y peculiar como para que se pudieran establecer generalidades con movimientos similares de otros lugares del mundo. La diferenciación estaría centrada en la persistencia de estos vínculos sociales étnicos, como resistencia a las formas sociales que emanaban del capitalismo moderno en lo que se refiere a las coyunturas que marcaron la recuperación de la solidaridad étnica. Aquí, en Europa occidental, los cambios económicos y sociales producidos por el desarrollo del capitalismo tendrían su importancia. Una importancia secundaria eso sí, pero importancia al fin y al cabo. Calificar a los etnonacionalismos, como lo hizo Smith, como “etno-regionalismos” muestra algunas convergencias de ambos movimientos políticos y sociales, aunque no les igualó ni en el campo teórico ni en el empírico.

²⁷ A.D. Smith, op cit , 2000, pp. 127.

²⁸ Guy Héraud, op cit, 1974.

²⁹ A. Chiti-Batelli, op cit, 1981.

Bibliografía:

- Acton Lord . *Essays on Freedom and Power*, Glencoe, IL, The Free Press, 1948.
- Beck, U. Giddens, A. y Lash, S. *Reflexive Modernisation. Politics, tradition and aesthetics in the modern social order*. London, Blackwell Publishers, 1994.
- Blas Guerrero, Andrés de. *Nacionalismos y naciones en Europa*, Madrid, Alianza Universidad, 1994.
- Chiti-Batelli, A. *Unità Europea e poteri delle Regioni*, Trento, Región Trentino-Alto Adige, 1981.
- Comité de las Regiones, *La democracia regional y local en la UE*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, 1999.
- Connor, Walker. *Etnonacionalismo*, Madrid, Trama Editorial, 1998.
- Fusi, Juan Pablo. *La patria lejana. El nacionalismo en el siglo XX*, Madrid, Taurus, 2003.
- Gellner, Ernest *Nacionalismo*, Destino, Barcelona, 1998.
- Giddens, Anthony. *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 2001
- Gunder Frank, André. *Latin America: Underdevelopment or Revolution?* Nueva York, Monthly Review Press, 1969.
- Héraud, Guy. *L'Europe des ethnies*, París Presses d'Europe, 1974.
- Barry Jones y Michael Keating, *The European Union and the Regions*, Nueva York, Oxford University Press, 1995.
- Núñez Seixas, Xosé M. *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX*, Madrid, Ed Síntesis, Historia Universal Contemporánea nº 26, 1998.
- Hetcher, Michael. *International Colonialist: The Celtic Fringe in British National Development, 1536-1966*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1975.
- Kocka, Jürgen. *Historia Social y conciencia histórica*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- Kohn, Hans. *The idea of nationalism*, New York, Collier MacMillan, 1967.
- Madariaga, Salvador, *De la Angustia a la Libertad. Memorias de un Federalista*, Espasa Calpe, Madrid, 1982 (3ª Ed).
- Mayo, Elton. *The social problems of an industrial civilisation*, Londres, Routledge and K. Paul, 1949.
- Rougemont, Dennis de. *Lettre ouverte aux Européens*, París, Ed. Albin Michel, 1970.
- Safran, William. y Máiz, Ramón. *Identidad y autogobierno en sociedades multiculturales*. Barcelona. Ariel Ciencia Política. 2002.

- Smith, Anthony D. *Las teorías del nacionalismo*, Barcelona, Península, 1981.
- *La identidad nacional*, Madrid, Trama Editorial, 1997.
- *Nacionalismo y modernidad*, Madrid, Istmo, 2000.

La revista Alfar y el discurso hispanoamericanista en Galicia

Andrea Ayala Flores

Universidad de Santiago de Compostela

Ante la importancia que acarrea la presencia y existencia de América en el desarrollo del proceso histórico de Galicia contemporánea; en este estudio, partimos de la convicción de que permanece presente en los distintos discursos sobre la realidad política, sociocultural, o de las debilidades o potencialidades de Galicia.

Este ejercicio que se realiza desde Galicia, se caracterizó por el impulso de varios proyectos entre los que se encuentran iniciativas a nivel institucional como fue la importante implicación que tuvo en la época, la Universidad de Santiago de Compostela¹, pero además son interesantes las aportaciones que nos brindan otros organismos y asociaciones, de las cuales, su referencia más cercana la tenemos a través de las revistas.

Como fuente documental histórica, la información que nos proporcionan responde a la manifestación y creación de un espacio de afirmación colectiva, o de un determinado sector cultural. En algunas es apreciable el hecho de que ligan sus contenidos sobre una región específica, pero en otras ocasiones se caracterizan por ser publicaciones que se convierten en receptoras y asimiladoras de otras influencias procedentes de varios lugares. Dicha singularidad les confiere la constitución de un núcleo receptor y asimilador de otras influencias que son visibles y forman parte de las memorias construidas.

En este sentido, el objeto del presente trabajo no es más que el de analizar el discurso hispanoamericanista y sus características, a través, del estudio de una de las revistas gallegas

¹ Entre una de las iniciativas más significativas está la emprendida por el gallego Gumersindo Bustos y el proyecto de la “Biblioteca América”, que actualmente forma parte de la Biblioteca Xeral de la Universidad de Santiago de Compostela.

que representa a uno de los mejores testimonios sobre la concepción y visión que se tiene y se construye desde Galicia sobre América, como es Alfar entre 1922 y 1927 respectivamente.

Alfar y su existencia

Alfar es el resultado de publicaciones anteriores, entre ellas podemos anotar en primer lugar a la revista Vida que incluye cinco números que fueron editados en la ciudad de A Coruña entre 1920 y 1921. El objetivo de dicha revista no es más que el explicitar las inquietudes y el deseo de que sirva como medio de conexión entre un grupo de intelectuales de A Coruña con otros españoles y a su vez con los del extranjero. Este grupo “de la Peña” estaba integrado por: “(...) el dibujante Cebreiro, el periodista Xavier Bóveda, los pintores Abelenda y Alfonso Castelao, el cónsul de Cuba J. De la Luz León y el propio Julio Casal”², que para el momento ocupaba el cargo de cónsul de Uruguay.

Más adelante, a finales de 1920 y con la constitución de la “Asociación Regional Hispanoamericana”. Esta institución claramente hispanoamericanista que según García de la Concha, agrupaba a todos los consulados representantes de las naciones americanas en la región, se ocupará de elaborar en un primer momento el “Boletín de la Casa América-Galicia” que contenía fundamentalmente informaciones de carácter comercial, y su propósito era el de servir de lazo entre los emigrantes entre América y Galicia.³

Pero a partir de 1922, en un segundo momento, se da paso a la edición de la revista de “Casa América-Galicia”, con una clara tendencia hacia los temas culturales y artísticos que reflejan la preocupación desde Galicia por los temas americanos, y a la vez por la difusión de Galicia y su realidad. Es aquí donde se empezó a caracterizar el estilo de esta revista como parte primera de lo que más adelante, se denominó Alfar.⁴

² GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, “Alfar: historia de dos revistas literarias: 1920-1927”, en Cuadernos Hispanoamericanos, Madrid, No. 255, p.501

³ Ibid., p.502

⁴ Este postulado es formulado por GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, “Alfar: historia de dos revistas literarias: 1920-1927”, en Cuadernos Hispanoamericanos, Madrid, No. 255, p.501. También a él se une un interesante estudio de REIMUNDE NOREÑA, María Dolores, Hispanoamérica en las revistas gallegas (1914-1936), Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1989, pp. 53-54

La nueva orientación que sufre el Boletín de la Casa América-Galicia al convertirse en una revista cultural, García de la Concha lo atribuye principalmente a la influencia ejercida por el uruguayo Julio Casal. Sin embargo, al revisar el contenido de los artículos, poesías, etc., así como sus autores es notoria también la participación de otros hispanoamericanos, gallegos y españoles, miembros de la dirección de la mencionada revista.

La denominación de Alfar surgió desde octubre de 1923, con la edición del número 33 y se siguió manteniendo hasta el número 91, en Montevideo (1954-1955). Una vez establecida la temporalidad en que se utiliza el nombre de Alfar, (1923-1955), es necesario mencionar que en A Coruña se mantuvo esta publicación bajo la dirección del cónsul uruguayo hasta 1926, que es cuando Casal regresa a Uruguay, interrumpiéndose la edición por varios meses, hasta que Juan González del Valle ocupa el cargo de Director de la revista y reaparece el 15 de julio de 1927.⁵

Desde esta perspectiva, se define la etapa de existencia de Alfar como publicación de carácter cultural en A Coruña entre 1922 y 1927, pues, los números siguientes se publicarán en Montevideo, utilizando siempre el mismo nombre y conservando el estilo. Sin embargo, en este trabajo se tomará como referencia para el desarrollo de esta ponencia Alfar entre 1922 y 1926 respectivamente, que es hasta cuando Julio Casal estuvo encargado de la dirección de la misma en A Coruña.

Otra de las características, que ha promovido nuestro interés en el presente estudio, es la cantidad de colaboradores conocidos en Galicia y en América, así como, la diversidad en cuanto a su procedencia, lo cual, refleja la importante dimensión cultural de estos intelectuales y su aportación a la ciudad de A Coruña como a Galicia de aquel tiempo.

Un ejemplo de esta afirmación la podemos observar al enumerar a los colaboradores y partícipes de Alfar gallegos como:

⁵ Como lo anota Reimunde Noreña, Op. Cit., p.60, Juan Gonzáles del Valle fue miembro de la Real Academia Gallega, y más adelante se convierte en Catedrático de literatura española de Instituto, además se tiene noticias de su participación en la Guerra civil española y, muere en un campo de concentración francés.

“(…), escritores coruñeses en primer lugar (Francisco Miguel, Luis Huici –ambos de tan triste memoria-, Alvaro Cebreiro –uno de los principales animadores-, Julio R. Yordi, Juan C. Del Valle, Leandro Pita Romero…) y gallegos (Antonio Villar Ponte, Vicente Risco, Eugenio Montes, Evaristo Correa Calderón –que fue fundador de la revista editada en Lugo, Ronsel -, Alfonso R. Castelao, Xoan Vicente Vaqueira, Antonio Noriega Varela, Eladio Rodríguez González, Victoriano Taibo, Luis Amado Carballo, Jesús Bal, Antonio Rey Soto, Seijo Rubio, Cándido Fernández Mazas, Castro Gil, Manuel Méndez,...). Sin olvidarnos de otros coruñeses viajeros como Casares Quiroga, Ramón M^a Tenreiro y Salvador Madariaga. De todos ellos hay también muestras pictóricas y bibliográficas. Y en tercer lugar, de manera muy destacada, a Rafael Barradas quien inundó la publicación con un sin fin de viñetas, dibujos y caricaturas magistrales. De Barradas se expone una amplia muestra de su obra pictórica, así como otra serie de documentos relacionados con su permanencia en España y Barcelona.”⁶

Además se suman a la lista varios colaboradores españoles y extranjeros de la talla de Ramón Gómez de la Serna, Miguel de Unamuno, Eugenia Montes, Rafael Alberti, Max Aub, Francisco Ayala, Manuel Azaña, Azorín, José Bergamín, Gabriela Mistral, Rubén Darío, Jorge Luis Borjes, el propio Julio Casal entre otros.

Muchos de los intelectuales gallegos, españoles y extranjeros, en los años `20, también fueron impulsores o, a su vez colaboradores de otras revistas gallegas contemporáneas a Alfar como fue la revista A Nosa Terra, publicada en A Coruña, y que también incluyó artículos críticos y literarios.

Otra destacada publicación en donde son protagonistas los pensadores gallegos mencionados, es Nós, que aparece desde 1920 en Ourense, y su existencia se prolongó hasta antes de comenzar la guerra civil española. También es ineludible señalar a la revista Vida que fue antecesora de Alfar, y su fin era mostrar la realidad gallega en América, establecer un lazo en especial con la comunidad emigrante.

⁶ MOLINA, César Antonio, “Alfar y su época”, en Alfar: Alfar y su época, Excmo. Ayuntamiento de A Coruña. Gobierno Municipal, A Coruña, 1981

Entre las revistas literarias se puede incluir a Ronsel editada en la ciudad de Lugo, que se inició su publicación en 1924 y cuyo impulsor y director fue Evaristo Correa Calderón y Alvaro Cebrerio. Además en Vigo de 1929, surge Gaceta de Galicia dirigida por José L. Viñas Castro, y por último esta La Centuria que se presenta en el año de 1917 llevando el subtítulo de “Revista Neosófica”.

El discurso hispanoamericanista

El hispanoamericanismo⁷ es entendido como fruto de la necesidad de acercamiento, intercambio y relación con las naciones de América Latina, ante la necesidad de recuperar el prestigio perdido, a partir del 1998, nos referimos al hispanoamericanismo regeneracionista⁸, en un primer momento. Más adelante se tornará en un hispanoamericanismo con características progresistas⁹ en la que se utilizan hechos, acontecimientos y en sí, a la tradición histórica hispanoamericana, pero como un instrumento impulsor del desarrollo y, esta tendencia se evidente entre los intelectuales y publicaciones en la Galicia de los años '20.

Desde esta perspectiva, el estudio del discurso hispanoamericanista está orientado a establecer los términos que se utilizaron en la revista Alfar sobre la significación de América.¹⁰

Uno de los hechos históricos a destacar fue la concepción sobre la colonización que pretendía vencer los prejuicios, en donde ya no se habla de colonización, sino del legado colonial en donde España se asume como aportadora de una historia y cultura a América Latina. Encontramos en los distintos números de Alfar, reseñas sobre la celebración de la Fiesta de la Raza.

⁷ NIÑO RODRÍGUEZ, A, “Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional”, en: España/ América Latina: un siglo de políticas culturales, Madrid, Monografías AETI/Síntesis 2, 1992, pp.15-25.

⁸ En esta misma línea referente al hispanoamericanismo regeneracionista en un primer momento, véase el trabajo de CAGIAO, P., COSTAS, M. Y DE ARCE,, A., “El hispanoamericanismo regeneracionista y sus repercusiones en la Galicia de principios de siglo”. Actas del primer congreso europeo de latinoamericanistas, Salamanca, 1997.

⁹ TABANERA GARCÍA, Nuria, “El horizonte americano en el imaginario español, 1898-1930” en: Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe. Es quien postula se refiere al hispanoamericanismo progresista producto de un grupo de regeneracionistas liberales y conservadores, la necesidad de modificar la posición española en el exterior.

¹⁰ Para definir los términos del discurso fue útil emplear la noción de discurso de Michel Foucault en sus obras La arqueología del saber y en Vigilar y Castigar.

“Brillantemente, y de un modo distinto al que se había celebrado en años anteriores, se conmemoró este año la Fiesta de la Raza.

Por la mañana, en la Plaza de María Pita, díjose solemne misa de campaña. A ella concurrieron las autoridades civiles y militares, el Cuerpo consular americano, representaciones significativas de la localidad y de Casa América-Galicia.

Al finalizar el acto, desfilaron marcialmente las fuerzas de guarnición, siendo presenciado este desfile por numerosísimo público. Un sol radiante prestó más hermosura a la fiesta.”¹¹

En este tipo de conmemoraciones históricas se utilizaron los espacios de uso público para explicitar el acontecimiento del descubrimiento de América como un hecho histórico de España y de su población.

También estaba presente en el discurso el enaltecimiento de la raza, por parte de América Latina, como un elemento a destacar en el desarrollo de sus naciones. Así lo señalaba el Marqués de Figueroa:

“Debo confesar que no siento por la Fiesta de la Raza, tal como suele practicarse, el entusiasmo que sí tengo por la idea, y sobre todo, por la obra de aproximación de inteligencia en que afectos e intereses aunados valgan para enaltecimiento de la raza para mayor prosperidad de los pueblos hispanos.”¹²

En lo referente a la asistencia a dichas celebraciones se destacan como organizadores e invitados representantes políticos, militares y civiles. En la fiesta de 1922, el encuentro que se mantiene entre personalidades representativas en la vida pública de la ciudad de A Coruña sobresalen el gobernador de la provincia Sr. Martínez Moreno, el alcalde Sr. Asúnsolo Linares y, representantes americanos como los cónsules de Cuba, Perú, Estados Unidos, Guatemala, México, Uruguay, Brasil, Venezuela, Portugal así como los representantes de las casas consignatarias, conllevan también como fin de afianzar el ideal de fraternidad hispanoamericano, mediante el establecimiento de actividades económicas y culturales.

¹¹ Reseña sobre la celebración de “La Fiesta de la Raza en la Coruña”, Revista Alfalr Casa América-Galicia, Tomo 1, A Coruña, Casa América-Galicia, octubre de 1922, pp.39-41

La asociación Casa América-Galicia para 1923, siguió efectuando esta celebración. En Alfar se da cuenta de la organización de un banquete que tuvo lugar en el “Atlantic Hotel”, en A Coruña, y entre los invitados está el cónsul argentino Sr. Carlos T. Brunel; el alcalde de la ciudad, Sr. Martínez Brañas; el gobernador civil, general López Posas quien “*cerró la fiesta con un patriótico y entusiasta discurso, cantando las glorias de la raza*”.¹³

Con referencia a la utilización de la asociación en sus eventos anuncios con fines económicos. Un ejemplo de este tipo es el del primer viaje trasatlántico “Colón” desde España hacia el Nuevo Continente, para “*ampliar horizontes al desarrollo comercial, hasta ahora sin explotar por España en el Nuevo Continente*”, como lo anunciaba el Cónsul de México, el Sr. Gaxiola, al momento presidente de Casa América-Galicia, en 1922.

En esta misma línea encontramos en todos los números publicados de Alfar varias páginas en las que se publicitan compañías navieras nacionales y extranjeras ofreciendo sus servicios para el transporte de mercancías y otras que se dedicaron a llevar emigrantes hacia América. Entre las que figuran permanentemente está la Compañía del Pacífico (vapores correos rápidos), y hacia Francia y Liverpool, la “Línea de Liverpool”.¹⁴

Este deseo de acercamiento también se plasmó en los viajes de varios intelectuales a América, y de su contacto con los emigrantes gallegos y con el Nuevo Continente se empapaban de la vitalidad económica que en las naciones americanas de la época estaba desarrollándose y, de la manera como esa emigración fue una fuente, en gran medida, por la que se propició la entrada de divisas a Galicia, y el patrocinio de obras educativas y benéficas en la región.¹⁵

En cambio con referencia a la independencia existen varias referencias que valoran y legitiman este hecho histórico. En Alfar, sobre todo en los apartados sobre informaciones

¹² Op. Cit., p. 41

¹³ Ver en la sección de Informaciones, “La Fiesta de la Raza”, en Alfar, No. 33, Tomo 2, A Coruña, Casa América-Galicia, octubre de 1922, p.82. A este respecto de la celebración de la Fiesta de la Raza hay una referencia de Tomás Gutierrez Cobos, en la que se indica que este tipo de evento se celebraba en el Teatro Rosalía de Castro, en: Alfar, Tomo 1, A Coruña, Casa América-Galicia, octubre de 1923, p.370

¹⁴ Revisar en los anuncios en los cuatro tomos de Alfar: en Alfar, No. 54, Tomo 4, A Coruña, Casa América-Galicia, 1925,p.210

desde América, se hace alusión a la conmemoración de la independencia de varios países, y todos incluyen el sentimiento de unión espiritual entre España y América, e incluso en los mismos términos se utilizaba entre Portugal y Brasil.

“El 7 del corriente conmemoró la gran República brasileña el centenario de su independencia. Tan solemne fecha tuvo toda la resonancia que se esperaba y constituyó grandioso fausto en la vida de aquella próspera República americana.

(...) Portugal tomó parte principalísima en esta solemnidad y envió a la antigua colonia, hoy hija emancipada, pero unida a la metrópoli con vínculos de fraternidad, su representación más alta, testimoniando así la cordialidad que estrecha a ambos países.”¹⁶

Es sabido que dicha unión espiritual estaba alejada de todo deseo de injerencia política y este discurso se convirtió en un elemento por el cual se guiaba la política exterior española. Con respecto a la independencia existió un doble discurso, si por una parte, se consideró necesarios los lazos espirituales y culturales con las naciones americanas, por otra parte, la presencia de símbolos e imaginarios colectivos, así como las celebraciones con respecto a ese pasado colonial siguieron presentes.

Otro elemento a mencionar, fue el del conocimiento, a través del cual, también se empezó a legitimar la existencia, la cultura, el idioma y en sí la propia historia americana por parte de España y,-que en muchos de los escritos lo llamaron americanismo-, correspondió a las aportaciones a nivel del conocimiento adquirido y elaborado sobre América.

“Verificada la colonización de América española en una época de gran actividad cultural en nuestra nación, fueron innumerables los misioneros, militares y magistrados, u otros funcionarios civiles que, escribieron obras importantes sobre la geografía física, la fauna, la flora y los minerales de aquella inmensa porción del globo terráqueo, así como las

¹⁵ Op, cit, Revista Casa América-Galicia, Tomo 1, A Coruña, Casa América-Galicia, octubre de 1922, p. 41. A este respecto el Marqués de Figueroa se refiere a toda la contribución por parte de los emigrantes hacia sus familias, y a favor de impulsar la educación y el progreso.

¹⁶ Ibid., p. 17

costumbres, leyes, religiones y lenguas de sus habitantes, llegando hasta crear en el Nuevo Mundo ramas nuevas de la ciencia desconocidas en el viejo.”¹⁷

Sin embargo, al mismo tiempo que desde Alfar se habla sobre América, también se utilizan mecanismos que están destinados a reforzar el conocimiento y valoración de Galicia, insistiendo constantemente en la difusión de la cultura y no es raro encontrarnos a lo largo de Alfar con Villar Ponte, quien empieza hablando de Vicente Risco, o con los poemas de Eladio Rodríguez González sobre una estampa gallega.

Esta característica, le concede a la revista una dimensión más amplia a nivel cultural, simplemente por el cúmulo y procedencia de los intelectuales, sino además por la confluencia de ideas.

Finalmente es necesario manifestar que en Alfar el discurso hispanoamericanista, está presente al mismo tiempo, con la preocupación por una necesidad de reforzar la identidad gallega.

¹⁷ AMOR NAVEIRO, Constante, “Naturalistas españoles en América: El capitán Fernández de Oviedo”, en Revista Alfar, Tomo II, No.40, Casa América-Galicia, A Coruña, 1924, p.381. Ver en MONCLUS, A., “El pensamiento español y la idea de América”, Cuadernos americanos, 1987

De identidades étnicas a identidades políticas: la experiencia de las dos guerras mundiales en Estados Unidos.

Aurora Bosch

Universidad de Valencia

En las elecciones presidenciales de noviembre de 1928, celebradas en medio de la mayor prosperidad económica de la historia de Estados Unidos, el partido Demócrata, presentó como candidato a Al Smith, ex -gobernador de Nueva York, católico, hijo de inmigrantes irlandeses, representante del cosmopolitismo urbano y partidario de acabar con la prohibición; frente al republicano Herbert Hoover, ingeniero, hombre de negocios de éxito y político experimentado, que como cuáquero e hijo de la “middle America”, quería poner todos los medios para hacer efectiva la prohibición, pues consideraban la moderación alcohólica un rasgo distintivo de la “ America nativa”, frente a la creciente inmigración. Al Smith no consiguió ganar las elecciones, pero logró doblar el voto demócrata, gracias al apoyo electoral de las minorías étnicas de las grandes ciudades.

En las elecciones de 1932, en lo peor de la crisis económica de la década de 1930, este voto de las minorías étnicas de las grandes ciudades fue decisivo para la victoria electoral del demócrata Franklin Delano Roosevelt. Las elecciones de 1936 fueron la mayor victoria de Roosevelt en sus cuatro mandatos y el éxito electoral más rotundo de los demócratas hasta esa fecha. Tras las medidas del Primer New Deal, el Presidente consiguió el 60.4% del voto popular; todos los estados, excepto Maine y Vermont y el Partido Demócrata obtuvo amplias mayorías en las dos cámaras del Congreso.

Este triunfo abrumador, fue posible gracias al apoyo de un electorado urbano, con una clara orientación de clase¹. A los inmigrantes recientes,- entre los que destacaban los judíos, italianos y católicos en general- y los inmigrantes de segunda generación, que constituían el grueso del nuevo sindicalismo industrial de la CIO, -el cual en 1936 constituyó *The Labor Non Partisan league*, para apoyar la elección de Roosevelt y sufragó el 10% de los gastos de

¹ Un análisis detallado del nuevo realineamiento electoral en Anthony J. Badger, *The New Deal*, New York, The Noonday Press, 1996, pp.245-271.

la campaña electoral demócrata-, se unían por primera vez los electores negros tanto en el Sur como en las grandes ciudades del Norte².

El apoyo electoral de esta coalición basada en la minorías étnicas de origen europeo y los votantes afroamericanos, sería esencial en todas las victorias electorales de Roosevelt, así como en las victorias del Partido Demócrata hasta finales de la década de 1970. El objetivo de esta comunicación es mostrar como en el trayecto de identidades étnicas a identidades políticas decisivas de estas minorías, fue determinante su participación en el ejército y en las dos guerras mundiales del siglo XX.

I.- El ejército y la guerra, como formas de promoción

La Guerra de Irak, nos ha familiarizado con George Sánchez, el Teniente Coronel “latino”, al mando del Ejército Estadounidense. La Guerra del Golfo nos familiarizó con Colin Powell, el primer afroamericano General en Jefe del Estado Mayor del Ejército Estadounidense y el actual y primer Secretario de Estado afroamericano. Todos los conflictos y guerras recientes en las que ha participado EE.UU, nos descubren una mayoría de soldados profesionales, que pertenecen a las minorías latina y afroamericana; pues el ejército y las guerras han sido históricamente tanto una forma de integración en la ciudadanía, como un vehículo de promoción social.

De la Guerra de la Independencia (1776-1783) a la Primera Guerra Mundial, EE.UU, con un ejército permanente muy pequeño, recurrió sistemáticamente al alistamiento de voluntarios en primera instancia en caso de conflicto bélico. En la Guerra de la Independencia, pasados los primeros momentos de entusiasmo, los que mantuvieron el Ejército Continental y lucharon en él de forma permanente no fueron los blancos con propiedad; sino los blancos pobres,- trabajadores itinerantes, inmigrantes alemanes e irlandeses, sirvientes contratados, presidiarios-, nativos americanos, esclavos negros, atraídos por la recompensa económica, la posibilidad de acceder a la propiedad, la concesión de la ciudadanía o la promesa de libertad³.

² En 1932, dos tercios del electorado negro de las grandes ciudades aún apoyó mayoritariamente al candidato republicano Herbert Hoover, pero en 1936- a pesar de las tímidas ayudas del New Deal a los afroamericanos, el 76% del voto negro de las grandes ciudades del norte fue para Roosevelt. Este cambio electoral del voto negro es especialmente significativo pues el Partido Republicano, fundado por Abraham Lincoln, era el Partido antiesclavista, mientras que el Partido Demócrata defendía claramente la esclavitud y después la segregación en los estados del sur.

³ Charles Patrick Neimeyer, *America Goes to War. A Social History of The Continental Army*, New York, New York University Press, 1996, pp. 15-26.

Concretamente por conseguir su libertad, 5000 esclavos negros lucharon en el ejército Continental y muchos miles más- el 5% de toda la población esclava del Sur- lo hicieron en el Ejército Británico⁴, convirtiéndose en negros libres en Canadá, El Caribe Británico o los estados del Norte de EE.UU tras la Independencia.

En la Guerra contra México (1846-1847), la primera guerra exterior y expansionista de EE.UU, el ejército creció de 7.000 a 140.000 hombres, gracias a los voluntarios de seis y doce meses, que formaron casi el 75% del ejército. Algunos de estos voluntarios eran hijos de personajes distinguidos, como Henry Clay o Daniel Webster, pero la mayoría eran hombres que buscaban una promoción social y económica; hombres rudos de la frontera y muchos inmigrantes irlandeses y alemanes⁵, que esperaban obtener tanto la ciudadanía, como los 100 acres de tierra pública prometidos por el Congreso a principios de 1847.

Durante la Guerra Civil (1861-1865) , hasta que el Sur estableciera el reclutamiento obligatorio en abril de 1862 y el Norte lo hiciera en julio de 1863, ambos bandos recurrieron a los sucesivos llamamientos de voluntarios para constituir sus ejércitos. Los voluntarios del Sur eran todos nativos, pero en el Norte, dónde la lucha se presentaba tanto por la Unión y el Legado de la Revolución Americana, como por la supervivencia de las libertades republicanas en el mundo occidental, ¼ de los alistados al ejército de la Unión habían nacido fuera del país. Cuando a partir del *Decreto de Emancipación* del 1 de enero de 1863, la Guerra por la Unión se convirtió en la Guerra contra la esclavitud, los irlandeses ya no estaban interesados en luchar en un conflicto que los igualaba socialmente a los ex – esclavos, con los que tendrían que competir a partir de entonces en los estratos más bajos de escala social; pero 180.000 ex - esclavos negros ingresaron masivamente en el Ejército de la Unión, convertido para ellos en un medio de libertad, así como en un vehículo de alfabetización, nacionalización y promoción social. Muchos de ellos aprendieron a leer y escribir en el ejército, de allí salieron muchos de los líderes de la Reconstrucción⁶, al tiempo que su sacrificio en la victoria de la Unión, les dió el derecho a la ciudadanía y una memoria colectiva triunfante.

⁴ Se calcula que en Carolina del Sur 20.000 esclavos huyeron de las plantaciones para unirse al ejército británico y 30.000 huyeron de Virginia. Ver Peter Kolchin, *American Slavery 1619-1877*, London, Penguin Books, p. 73.

⁵ Irlandeses y alemanes llegaron a formar la mitad del Ejército de Zacary Taylor, aunque algunos irlandeses, liderados por el sargento Riley desertaron, formando el batallón de San Patricio, que se unió al Ejército Mexicano.

⁶ .- Del Ejército de la Unión salieron muchos miembros de la nueva élite política negra del periodo de la Reconstrucción (1865-1877): 41 delegados de las Convenciones Estatales, 60 legisladores, 3 vicegobernadores, 4 congresistas.

Tras el fracaso de la Reconstrucción en el reparto de tierras a los antiguos esclavos y en garantizarles el ejercicio efectivo de la ciudadanía tras 1877 en los estados del Sur, el ejército y las guerras indias permanecieron como el único vehículo de promoción social e integración política para los afroamericanos, soldados a los que se denominó “buffalo soldiers”. En 1898, la Guerra contra España en Cuba y Filipinas fue vivida como una “apoteosis del patriotismo”, pues podía restablecer la unidad nacional, tras las enormes divisiones generadas por la Guerra Civil y la “guerra social” de la década de 1890. Theodore Roosevelt, el entonces Subsecretario de Marina, fue el político que mejor entendió la guerra como una forma de afirmación y reconciliación nacional. Desde el principio partidario de promover la guerra con España, pues creía que “una guerra justa era a la larga mucho mejor para el alma humana, que la paz más próspera”⁷; en cuanto la estalló la guerra, Th. Roosevelt dimitió de su cargo y participó activamente en el conflicto, constituyendo un regimiento de caballería- los Rough Riders-, que consideraba el prototipo del regimiento americano, porque “al lado de los cowboys, este regimiento está compuesto por hombres de cada sector del país, de cada estado de la Unión y por eso nos sentimos orgullosos de él. Es principalmente un regimiento americano y lo es porque está compuesto de todas las razas que han construido América.”⁸

Este deseo general de “reconciliación nacional” se evidenció en la respuesta de un millón de voluntarios de todos los estados en la primera llamada a filas del Presidente McKinley. Destacaba la respuesta de los estados del Sur y el Oeste, donde más incidencia había tenido la “revuelta populista” de principios de la década de 1890, así como de los miles de voluntarios blancos y negros de los estados del Sur.

Los 10.000 afroamericanos que se presentaron voluntarios, - principalmente de los estados del Sur- vieron la guerra como una oportunidad, para demostrar su patriotismo e integrarse plenamente en la nación. Entendían también, que la lucha de los cubanos por su independencia, era similar a la suya, pues era una lucha por la libertad de las gentes de color, que estaba liderada por un general mulato, Antonio Maceo⁹. Muchos líderes negros, como Booker T. Washington, pidieron incluso la intervención de EE.UU en Cuba, para que ciudadanos negros del Sur, tuvieran la oportunidad de reclamar su lugar en la nación

⁷ Citado por George Brown Tindall & David E. Shi, *America*. New York, W.W. Norton & Company, Vol.II, p.608

⁸ “Roosevelt and His Rough Riders Part”, *New York Herald*, September 14, 1898

estadounidense, demostrar su patriotismo y su gratitud por los sacrificios realizados, para que los afroamericanos obtuvieran su libertad y sus derechos. Otros líderes negros, sin embargo, pensaban que en lugar de luchar por los cubanos, los norteamericanos debían luchar por hacer efectiva la libertad de los negros del Sur y creían que la militarización que acompañaría la guerra, sólo aumentaría la violencia de los blancos contra los negros en el Sur.

El presagio de estos líderes negros fue certero. Aunque los voluntarios afroamericanos tuvieron un papel destacado en la lucha en Cuba, donde ganaron 26 certificados de mérito y 5 medallas de honor del Congreso, no pudieron escapar a la segregación ni en la instrucción en los campamentos del Sur, ni en el combate en Cuba, donde lucharon en batallones segregados. Por otro lado la guerra empeoró las relaciones de raza en el Sur, pues sirvió para la reconciliación de los blancos del Norte y del Sur, a cambio del sacrificio de la ciudadanía negra del Sur¹⁰.

II.- *Reclutamiento obligatorio, uniformización patriótica y americanismo “cien por cien” en la primera guerra total.*

La primera Guerra Mundial fue otro tipo de conflicto y Estados Unidos era un país distinto. Cuando estalló la guerra en agosto de 1914, EE.UU era ya una primera potencia económica mundial y un país transformado por la rápida industrialización tras la Guerra Civil y la gran oleada migratoria, que de 1880 a 1921 llevaría a 23 millones y medio de inmigrantes- mayoritariamente del sur y el este de Europa- a Estados Unidos. La participación en la primera guerra total desarrollada en otro continente, a partir de abril de 1917 – contra la opinión de la mayoría pacifista o neutralista de la población-, obligó al gobierno federal a movilizar la retaguardia e introducir el reclutamiento obligatorio, para convertir un pequeño ejército en la fuerza militar decisiva para ganar la guerra.

Para convencer a la opinión pública de que EE.UU participaba en una guerra por la defensa de la democracia, el gobierno constituyó el *Comité de Información Pública* (CPI), cuya tarea principal era abrumar con información sobre la guerra a los medios de comunicación, seleccionando las informaciones que resaltaban la unidad nacional, la imagen del enemigo despreciable y presentaban la guerra como una cruzada por la paz y la libertad.

⁹ Edward L.Ayers, *Southern Crossing. A History of the American South, 1877-1906*, New York, Oxford University Press, 1995, p.257.

También el CPI reclutó 75.000 voluntarios, llamados “hombres de los 4 minutos”, que difundían breves mensajes patrióticos en los cines y teatros y tenía una división de educación, que seleccionaba ensayos, poemas y cuentos de guerra, que resaltaban el heroísmo y el sacrificio¹¹.

Esta propaganda patriótica unificó por primera vez la idea nacional en Estados Unidos y la orientó en un sentido conservador. Hasta la Primera Guerra Mundial hubo al menos dos interpretaciones de la nación estadounidense: la de la nación emancipadora y democrática, que veía al estado como el garante potencial de sus derechos y libertades y la tradición militarista, que había ido creciendo desde la Guerra Hispano-Norteamericana, que enfatizaba sobre todo la lealtad a la nación. Además el sentimiento nacional hasta entonces tenía interpretaciones diversas, según la zona del país que se habitara, la raza, la clase o el país de procedencia. En este sentido, a pesar de las presiones nativistas, los inmigrantes relativamente recientes, podían mantener dos lealtades nacionales, - a su país de origen y a EE.UU- e incluso podían vivir aislados de la cultura dominante.

Pero con la Primera Guerra Mundial, el Estado tomó un papel protagonista en articular el discurso nacionalista; reforzando una concepción de la nación chovinista, militarista, conservadora y específicamente anti-liberal, que fomentó un tipo de patriotismo conservador e intolerante. Este americanismo conservador, que inauguró como simbolismo la lealtad a la bandera, fue utilizado para la represión política de los grupos disidentes y la anglo-conformidad de los grupos inmigrantes¹². El control de los disidentes fue dirigido principalmente contra la izquierda, que unía a su pacifismo las simpatías por la Revolución Bolchevique, pero se extendió a todos aquellos que rehuían el reclutamiento, criticaban la intervención norteamericana en la guerra o difundían noticias del frente, que podían desmoralizar a la población. Este control se ejerció mediante tres leyes aprobadas por el Congreso en 1917 y 1918, - La ley de Espionaje, La Ley de Sedición y la ley de Comercio con el Enemigo- que permitieron acabar legalmente con el sindicalismo radical de *Industrial Workers of the World*, -deteniendo a 96 de sus líderes y a su Secretario General Bill Haywood - y debilitar al socialismo democrático del *Partido Socialista Americano*, cuyos

¹⁰ Ibidem.p.260-261

¹¹ Ronald Schaffer, *America in the Great War. The Rise of the War Welfare State*, New York, Oxford University Press, 1991 pp.3-11

¹² Esta es la tesis de Cecilia Elizabeth O’Leary en *To Die For. The Paradox of American Patriotism*, Princeton, Princeton University Press, 1999, pp. 220-222

líderes, Eugene Debs y Víctor Berger fueron condenados a 20 años de cárcel¹³. Esta campaña de uniformización patriótica y “caza del rojo”, contó también con la colaboración de 350.000 voluntarios, agrupados en la *American Protective League* y La *National Security league*, que canalizaban las denuncias y ayudaban a perseguir a los desertores.

El fervor patriótico se dirigió también contra los inmigrantes recientes, buscando la americanización de América, es decir la anglo-conformidad y la desaparición de la influencia de las otras culturas nacionales. Las mayores presiones y sospechas se dirigieron durante la guerra contra los alemanes americanos, el segundo grupo migratorio del país, que había hecho de Nueva York en 1900, la ciudad con mayor concentración de alemanes tras Berlín. En esta atmósfera de xenofobia los americano-alemanes fueron obligados a cambiar sus apellidos y a abandonar su lengua y tradiciones culturales, las ciudades prohibieron los libros alemanes en las bibliotecas, se dejó de enseñar alemán en los colegios públicos, y se cambiaron los nombres de las calles que pudieran tener resonancias alemanas¹⁴.

En cuanto al El Ejército Estadounidense se compuso de un total de 4 millones de hombres, de los cuales el 28% lo componían el ejército regular y los voluntarios, y el 72% restante eran soldados procedentes del reclutamiento. Unos y otros respondieron de forma distinta a la llamada a filas. 400.000 miembros de la Guardia Nacional entraron en el Ejército Federal de forma inmediata y otros cientos de miles corrieron a presentarse voluntarios, antes de ser llamados a filas. Entre ellos había algunos inmigrantes de primera y segunda generación, muchos estudiantes universitarios, que se sentían la élite de la nación y hacía ya algún tiempo que se estaban preparando para la guerra, esperando que este conflicto homogeneizara la nación y limara las diferencias de clase¹⁵.

La actitud de los soldados reclutados era menos entusiasta. Las juntas de reclutamiento registraron 24 millones de hombres y enviaron 750.000 a las fuerzas armadas, pero entre 2,5 millones y 3,5 millones de jóvenes no se registraron y 338.000 de los reclutados no se presentaron para la instrucción o desertaron después de llegar a los campamentos de instrucción. En algunos estados el 8% se declaró exento, miles se casaron rápidamente, otros mintieron sobre su salud o se automutilaron y unos 65.000 se declararon objetores de conciencia¹⁶.

¹³ Ronald Schaffer, *America in the Great War...*, pp. 13-18

¹⁴ Cecilia E. O’Leary, *To Die For...* pp.236-242

¹⁵ *Ibidem*. pp.182-188

¹⁶ *Ibidem*, pp.177

Muchos ciudadanos negros eran más entusiastas con respecto a la guerra, pues esperaban que en recompensa al apoyo de la minoría negra al esfuerzo bélico, se relajaran las barreras raciales. Aunque había algunos líderes radicales, que no esperaban ningún cambio y consideraban que los negros no deberían intervenir en conflictos de blancos, la mayoría estaba de acuerdo con el poeta y líder negro James Weldon Johnson en que , “los negros no se podían permitir ser tratados como elementos desleales de la nación”¹⁷. De esta forma la *National Association for The Advancement of Colored People* (NAACP) y su líder W.E. Du Bois, que desde 1908 venían luchando por los plenos derechos políticos de los afroamericanos y contra el linchamiento, pidió que mientras durara la guerra “debemos olvidar nuestras quejas especiales y cerrar filas hombro con hombro con nuestros compatriotas blancos”.

La opinión de la mayoría de la minoría negra de apoyar el esfuerzo bélico para rentabilizarlo, coincidió con la necesidad que el Presidente Wilson tenía de movilizar a este sector de la población, para el esfuerzo bélico. Wilson colocó a algunos ciudadanos negros de carácter conservador en puestos públicos, neutralizó a los radicales y el CPI contó con la colaboración de 100 afroamericanos, para estimular el patriotismo entre la minoría negra, aduciendo que si ganaban los alemanes, los negros serían re-esclavizados, perdiendo todo lo que habían ganado desde el Decreto de Emancipación.

Por persuasión, patriotismo u oportunidad, millones de ciudadanos negros apoyaron el esfuerzo bélico de distinta forma. Pastores negros y universidades negras animaron a enrolarse en el servicio militar y 400.000 afroamericanos sirvieron en el ejército, 200.000 fueron enviados a Francia y 42.000 entraron en combate. La minoría negra compró cientos de miles de dólares en bonos de la libertad, organizaron desfiles patrióticos y trabajadores negros fueron empleados industriales de guerra. Sin embargo, ni este esfuerzo patriótico, ni las expectativas de igualdad racial, fueron compensadas durante el conflicto y tras él.

Tanto en los campamentos de instrucción¹⁸ como en el campo de batalla la discriminación y la segregación les acompañó. La aviación y los marines los excluyeron de sus armas, la marina les confinó a los puestos de servicio, como sucedió al 90% de la tropa negra enrolada en el ejército. El 10% restante que sirvió en el frente, fue entrenado en campamentos

¹⁷ Citado por Ronald Schaffer, en *America in the great War...*, p .77

¹⁸ El incidente más grave se produjo en Houston en Agosto de 1917, donde en respuesta a la paliza propinada a una mujer negra por un policía blanco, cientos de soldados negros del 24 regimiento de caballería asaltaron el

segregados, dónde tuvieron un un entrenamiento menos intensivo. En el frente recibieron el peor equipamiento, entrando así en combate, como soldados de segunda , en batallones y compañías segregadas, como los batallones del regimiento 368, que obtuvo escasos éxitos militares, que oscurecieron el enorme esfuerzo que realizaron los soldados negros.

La discriminación se extendió también al cuerpo de oficiales. Sólo había un oficial de alto rango, al que se le retiró como inválido en cuanto se descubrió que tenía la tensión alta. Tras las protestas de la NAACP, el departamento de guerra estuvo de acuerdo en organizar un campo de instrucción especial para oficiales negros en Fort Des Moines, Iowa, dónde se formaron 1.100 oficiales, lo que suponía el 1% de oficiales en un ejército con un 12% de soldados negros. Aún así, era difícil que los blancos les obedecieran y que recibieran las formalidades de la cortesía militar¹⁹.

A pesar de todo, la guerra en Europa comenzó a cambiar indirectamente las vidas de los ciudadanos negros del Sur, pues aceleró la emigración negra hacia las grandes ciudades del norte , como Nueva York y especialmente Chicago, en busca de mejores salarios y un trato más igualitario. De esta forma, 330.000 afroamericanos, se convirtieron por primera vez en mano de obra industrial, en sustitución de los emigrantes europeos, elevando hasta medio millón la población negra del Norte al acabar la guerra.

Con la emigración a las ciudades del Norte los afroamericanos esperaban conseguir mayores oportunidades económicas, recibir un trato igualitario y ejercer sus derechos políticos como ciudadanos. Aunque desde luego mejoraron su situación, la violencia les persiguió en su emigración a las ciudades del Norte. A partir de 1917 los disturbios y la violencia racial, dejaron de ser un asunto exclusivo del Sur, para convertirse en un fenómeno nacional, que se extendió a las ciudades del Norte y Medioeste- en 1919 hubo un saldo total de 120 ciudadanos blancos y negros muertos-; mientras en el Sur aumentaron los linchamientos y la violencia contra los negros, de forma que entre 1918 y 1919 fueron quemados vivos 13 ciudadanos negros.

La novedad de la violencia racial durante la guerra o inmediatamente después de ella es que representaban un nuevo tipo de disturbio racial, en el que “el nuevo negro”, surgido de la experiencia de la guerra estaba dispuesto a defender sus derechos. Como señalara el líder de la NAACP, W.E. Du Bois, los veteranos negros “ya no eran los mismos hombres, tras haber

cuartel de policía de Houston y mataron a 15 blancos o “hispanicos”. Tras los hechos, 64 soldados fueron juzgados y 29 fueron condenados a muerte, de los cuales 19 fueron ahorcados.

luchado 8 meses en Francia”. Y ciertamente, era los que sentía uno de los veteranos, “yo he hecho mi parte y voy a luchar aquí hasta que Tío Sam haga la suya. Puedo disparar también como cualquiera, pero si alguien se cruza en mi camino, no voy a evitarlo”. En efecto, los soldados que venían de luchar en Francia, estaban orgullosos de su raza, exigían los derechos, que les garantizaba la Constitución estadounidense y habían ganado en el campo de batalla y estaban dispuestos a defenderse de la agresión, utilizando si era preciso la fuerza armada. Por eso mucha de la violencia contra los negros, que antes de la guerra se habrían quedado en linchamientos o “progroms” en los barrios negros, se transformó, por esta nueva actitud de autodefensa, en el disturbio racial moderno. Además este “nuevo negro” tenía una cobertura política, gracias a la NAACP, que se extendió mucho tanto por el Sur como por el Norte tras la primera Guerra Mundial²⁰.

A pesar de estas ganancias y avances indirectos tras la guerra, la mayoría de la minoría negra pensó que habían luchado en la guerra y apoyado el esfuerzo bélico en la retaguardia en vano y muchos se sintieron tan desilusionados con EE.UU., que en los años veinte, 6 millones de afroamericanos, siguieron masivamente a Marcus Garvey en su idea de crear una república negra en África.

Muchos otros sectores, que esperaban mejoras de la guerra, se sintieron desmoralizados tras esta, pues como el final de la guerra fue seguida de la ola huelguística de 1919- la mayor que hasta entonces había tenido EE.UU.- y esta coincidió con los temores a la extensión de la Revolución Rusa en Europa y EE.UU., desató la esperanza de los radicales y la histeria anticomunista ante “la amenaza roja,” confundiendo cualquier conflicto sindical con comunismo y convirtiendo el americanismo antialemán de la primera Guerra Mundial en antibolchevismo. Distintos sectores económicos promovieron una amplia campaña nacional contra “la mano codiciosa del bolchevismo” y grupos cuasi-gubernamentales, como *The National Security League* o *The American Protective League*, que habían perseguido a los simpatizantes alemanes durante la guerra, ahora dirigían su atención hacia los bolcheviques; mientras que el eslogan “cien por cien americanismo”, se convirtió en el emblema de los cruzados contra la amenaza roja.

¹⁹ Ronald Schaffer, *America in the Great War*...pp. 81-82

²⁰ Todos estos aspectos sobre el disturbio racial moderno y la transformación de la conciencia de la minoría negra tras la guerra en William M. Tuttle, Jr., *Race Riot. Chicago in the Red Summer of 1919*, New York, Atheneum, 1977, pp.33-66, 208-222

The American Civil Liberties Union (ACLU), intentó sin mucho éxito protestar contra las violaciones de la primera enmienda, sin encontrar ningún apoyo en el Presidente Wilson, ni en el fiscal general A. Mitchell Palmer, que pasó del pacifismo a la más agresiva beligerancia durante la guerra y a la persecución de radicales en la postguerra. Palmer, actuando por su cuenta, estableció una división antiradical especial en la fiscalía general, que en 1920 cambió su nombre por el de *General Intelligence Division*, nombrando jefe de esta oficina a J. Edgar Hoover, que pronto comenzó a amasar archivos de radicales sospechosos, un proyecto que persiguió durante los siguientes 50 años.

El primer objetivo de Hoover y Palmer fueron los inmigrantes. Bajo la ley especial de 1903 sobre extranjeros, los inmigrantes podían ser deportados sin necesidad de juicio con jurado. En febrero de 1919, 36 Wobblies fueron deportados y en noviembre de 1919 el Departamento de Justicia asaltó la sede del Sindicato de Trabajadores Rusos y deportó a 249 sospechosos de radicalismo, incluidos los anarquistas Emma Goldman y Alexander Berkman. El climax tuvo lugar el 2 y 3 de enero de 1920, cuando el departamento de justicia, con la ayuda de la policía local e informadores infiltrados, asaltó simultáneamente casas, clubs y lugares de reunión en más de 30 ciudades, deteniendo a unos 3000 radicales sospechosos, la mayoría de los cuales eran ucranianos, judíos, lituanos, rusos y polacos.

La reacción desmedida ante la “amenaza roja” y el conservadurismo patriótico que permaneció durante los años veinte, eran sobre todo una reacción para proteger los imperativos morales de los blancos, anglosajones y protestantes²¹, frente a la amenaza extranjera. El programa de “cien por cien americanismo”, que reforzaba *The American Plan*- la no representación sindical en las empresas-, la propiedad privada y rechazaba la cultura cosmopolita de las ciudades, fue puesto en acción por distintos grupos de intereses, entre los que destacaban las sociedades patrióticas y las asociaciones empresariales.

Entre las asociaciones patrióticas destacaban *Las Hijas de la Revolución Americana* y sobre todo los grupos de veteranos, que habían luchado o servido en la guerra e idealizaban una imagen de la República en la que no cabían influencias extranjeras. Así, los veteranos de la

²¹ John Laslett señala que este sentimiento antiextranjero estaba alimentado por el hecho de que ningún país beligerante tenía tal cantidad de supuestos enemigos viviendo en su territorio, pues ningún país de Europa Occidental tenía tal cantidad de inmigrantes rusos y de Europa oriental, que se suponían apoyaban las ideas revolucionarias. Ver John Laslett, *Reluctant Proletarians*, ejemplar mecanografiado e inédito consultado por gentileza del autor.p.112. La opinión de la reacción conservadora como básicamente antiextranjera y proamericana es compartida por M. J. Heale, *American Anticomunism. Combating the enemy within, 1830-1970*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1990, p.80

Legión Americana se constituían en “guardianes de la virtud cívica” y llevaron a cabo la realización de cursos de inglés y cursos cívicos para inmigrantes, que incentivaban los rituales patrióticos en las escuelas, distribuían literatura patriótica, organizaban concursos de ensayos y financiaban equipos de beisbol juveniles.

Como las organizaciones empresariales señalaban , al defender el “open shop” o “American Plan” el sindicalismo no era patriótico, ni americano. Como tampoco parecían americanos los inmigrantes recientes o los no blancos, pues el americanismo de los años veinte estaba impregnado por un potente racismo, apoyado por los trabajadores nativos americanos, que estaban a favor de la restricción de la inmigración. Así el Ku Klux Klan entre 1920 y 1926 llegó a tener dos millones de miembros, extendiendo su influencia política a todo el país, con un mensaje, que ya no era simplemente antinegro; sino anticatólico, antijudio, antiextranjero y profundamente antiradical. El racismo del Klan estaba además decisivamente influenciado por el fundamentalismo protestante, que presentaba el triunfo económico como una recompensa de la virtud y luchaba contra contra las ideas modernistas y extranjerizantes, promovía el mantenimiento de los valores tradicionales de la América protestante, blanca y anglosajona.

Y por supuesto la contención del comunismo y radicalismo se sustentaba en su extranjerismo, como demuestra el caso de la detención y posterior ejecución de los anarquistas italianos Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti el 23 de agosto de 1927 en el estado de Massachussetts, en medio de enormes protestas nacionales e internacionales por las irregularidades con que se celebró el juicio. Muchos creían que eran inocentes y fueron sentenciados a muerte no por ser culpables de asesinato, sino por ser italianos y anarquistas. Otros muchos creían, que culpables o inocentes no habían tenido un juicio justo y hoy en día aún la acusación contra ellos no se ha probado, ni se puede establecer con seguridad su inocencia²².

Los prejuicios contra los italianos y otros grupos migratorios del sur y este de, tenían mucho que ver con los enormes cambios que la población estadounidense había sufrido desde 1880. En 1920, EE.UU tenía una población de 106 millones de habitantes, entre los que había 36 millones de europeos, que eran inmigrantes de primera y segunda generación, así como más de 185.000 asiáticos. Muchos de estos inmigrantes europeos provenían del norte y oeste de Europa, pero como los europeos del sur se hacinaban en las grandes ciudades, parecía que

²² Esta es la opinión de Paul Avrich, Sacco and Vanzetti, the Anarchist Background, Princeton, Princeton University Press, 1991, pp.3-6

estos eran mayoritarios y estaban cambiando el sustrato étnico de la nación. La sensación que tenían muchos americanos al comienzo de la década de 1920 era de encontrarse “acorralados” por razas inferiores, como los mediterráneos y sobre todo los “sucios judíos”, que les amenazaban con su radicalismo y criminalidad, al tiempo que se resistían a la asimilación, haciendo fracasar los programas de americanización. La sensación era que EE.UU era ya “incapaz de absorber tal cantidad de inmigrantes” y como señalara el líder del Congreso, Albert Johnson en diciembre de 1920, “el bienestar de EE.UU exige que se cierre la puerta a la inmigración por un tiempo, pues están entrando en tal cantidad que no podemos cuidar de ellos adecuadamente”²³.

En esta ocasión los temores nativistas tomaron por primera vez formas de leyes que restringían la inmigración, porque había otras fuentes de mano de obra, como la inmigración interna o la proveniente de Canadá y Méjico, que permitieron que el presidente Harding firmara en mayo de 1921 The Emergency Quota Act y en mayo de 1924 The Johnson-Reed Act. Esta última ley otorgaba a cada nacionalidad una cuota de emigración del 2%, del número de residentes de ese grupo nacional censados en EE.UU según el censo de 1890. Esto significaba, que más del 85% del total de las cuotas migratorias se asignaba a inmigrantes del norte, centro y oeste de Europa, particularmente Gran Bretaña (43%), Alemania (17%) e Irlanda (12%). Mientras que perjudicaba a italianos, cuyo promedio de inmigración era de 158.000 inmigrantes al año y se les dio una cuota anual de 5.802; así como a los griegos, que emigraban unos 17.600 al año y se les dio una cuota anual de 307²⁴.

Esta legislación restringía el acceso de europeos no- nórdicos a EE.UU y excluía totalmente a los asiáticos, a los que el Congreso consideraba “extranjeros inadecuados para la ciudadanía”, tenía como objetivo “preservar la composición tradicional nordeuropea del pueblo americano”, así como dejar bien claro, que la ciudadanía no estaba disponible para todas las razas. Por primera vez EE.UU cambió su tradicional política migratoria de puertas abiertas y expresaba oficialmente que unos grupos nacionales eran más deseables que otros, expresando a la vez los temores de una sociedad sometida a medio siglo de enormes cambios económicos, sociales, tecnológicos y culturales.

Paradójicamente el americanismo y la restricción de la inmigración, tuvo como consecuencias inesperadas la asimilación más rápida y el acceso a la ciudadanía de los inmigrantes que ya

²³ citado por Elliot Robert Barkan, *And Still They Come. Immigrants and American Society 1920s to the 1990s*, Harlan Davidson, Inc., Wheeling, 1996, p. 11

estaban en EE.UU. Las leyes de 1921 y 1924 acabaron con el factor reemigratorio y los inmigrantes tuvieron que decidir si establecerse en EE.UU o regresar definitivamente a su país²⁵. Los que decidieron quedarse emprendieron un proceso de asimilación y ascensión social, favorecido por la relativa prosperidad económica de los años veinte, el acceso a la educación secundaria y una sociedad cada vez más orientada hacia el consumo y la cultura de masas, en la que la radio, el deporte y el cine eran importantes factores de asimilación. No es casualidad que el periodo de entreguerras fuera la gran época de los deportistas judíos y que tanto el boxeo, como el Fútbol americano o el baseball estuvieran llenos de irlandeses, judíos, lituanos, polacos, como también eran extranjeros muchos de los actores y empresarios del primer Hollywood.

Esta asimilación se tradujo a nivel cívico en el acceso a la ciudadanía, que permitió que en 1930 todos los inmigrantes fueran ya ciudadanos. El acceso al voto y a la ciudadanía dio a las distintas minorías étnicas un enorme peso político, reflejado en los políticos de origen extranjero, que alcanzan ya cargos públicos en el periodo de entreguerras, como el alcalde de New York Fiorello La Guardia (de origen italo-judío), el de Chicago Anton Cermak (de origen checo), las líderes sindicales Luisa Moreno (Guatemala) y Rosa Pesota (Italia), el gobernador de Massachusetts James Michael Curley (irlandés), el congresista por Minnesota Andrew Volstead (noruego) y los senadores por Rhode Island, Felix Hebert (francocanadiense) y New Mexico, Dennis Chavez (hispano). Y como ya vimos, el peso político de estas minorías étnicas, permitió el cambio electoral, que se inició en 1928, y culminó en la gran victoria electoral de Roosevelt en 1936.

Durante los años treinta, la “guerra” contra la depresión económica que emprendió en “New Deal” y las decisiones del Tribunal Supremo en materia de avance de los derechos civiles²⁶, permitió consolidar la coalición electoral de trabajadores inmigrantes de primera y segunda generación y afroamericanos, que sostuvo electoralmente a Roosevelt y al New Deal durante

²⁴ Ibidem., pp.11-14

²⁵ Entre 1899 y 1923, un tercio de todos los inmigrantes europeos volvían a sus países y era relativamente común la emigración estacional. Para la importancia del factor reemigratorio y sus cambios ver Dick Hoerder, *Immigration and the Working Class: The Remigration factor*, *International labor and Working Class History*. Number 21, Spring 1982, pp.28-41

²⁶ El Tribunal Supremo tomó dos decisiones en 1930 y 1931, que supusieron el comienzo de los que se ha llamado “La Segunda Declaración de Derechos”, que se completaría totalmente en la década de 1960. Estas decisiones extendían dos derechos fundamentales de la Declaración de Derechos de 1791- la libertad de palabra y prensa- también a los estados; pues en la declaración original no se decía nada de la extensión de los derechos fundamentales al ámbito de los estados, con lo que el déficit de libertad fue muy elevado hasta la década de 1960.

la depresión y la II Guerra Mundial. A pesar de sus limitaciones, El New Deal no solo inauguró un capitalismo que consideraba la intervención gubernamental, para garantizar el bienestar de sus ciudadanos; sino que consideraba que la esencia de la identidad y ciudadanía americana era la diversidad, considerando por primera vez como genuinamente americanos tanto a sindicalistas y radicales, como a las minorías étnicas europeas y a los afroamericanos.

III.- *Integración en la América Diversa durante la Segunda Guerra Mundial*

La participación de EE.UU en la Segunda Guerra Mundial, a partir del ataque a Pearl Harbor en diciembre de 1941, en dos teatros de operaciones simultáneos - Europa y el Pacífico-, exigió la movilización de todos sus recursos económicos y humanos, sacando al país de la depresión económica, favoreciendo la integración de los inmigrantes recientes y la confirmación de la “América diversa”, que había iniciado el “New Deal” en 1932.

Entre el reclutamiento obligatorio de los hombres entre 18 y 45 años y los voluntarios, más de 15 millones de hombres y mujeres sirvieron en las fuerzas armadas durante la guerra. Otras 15 millones de personas protagonizaron la mayor migración interna de la historia de EE.UU, atraídos por los trabajos que ofrecían las industrias de guerra. 6 millones procedían de las zonas rurales y muchos de estos eran ciudadanos negros de los estados del sur, que se trasladaron a Detroit y Chicago, - lugares de recepción de la emigración negra desde la I Guerra Mundial- ; pero 250.000 se dirigieron por primera vez a la Costa Oeste, siguiendo a las nuevas industrias de guerra. También muchas mujeres y adolescentes, encontraron en estas industrias de la Costa Oeste sus primeros trabajos²⁷.

El comienzo de la guerra en Europa, continuó a partir de 1940 la tendencia a aumentar el control y la restricción de la inmigración así como a hacer más restrictiva la naturalización y más fáciles las deportaciones de cualquier extranjero “en interés de EE.UU; pero también fue el periodo mayores índices de asimilación y naturalización de los extranjeros, que ya residían en EE.UU, incluidos los extranjeros pertenecientes a países enemigos, como Alemania e

²⁷ En estas zonas, muy poco acostumbradas a la emigración negra el prejuicio y la hostilidad racial fueron intensos. Ver John Morton Blum, *Politics and American Culture During World War II*, New York, Harvest, 1977, pp. 199-207.

Italia, que a partir de octubre de 1942 fueran incluidos en el movimiento de “asimilación patriótica”, que se produjo durante la guerra²⁸.

A diferencia del proceso de asimilación coercitivo, que se produjo en la Primera Guerra Mundial, la asimilación durante la II Guerra Mundial no trataba de imponer el patrón anglosajón, sino de celebrar la diversidad étnica de EE.UU, pues los prejuicios raciales no solamente iban en detrimento del esfuerzo bélico, sino que también se veían como antitéticos de las tradiciones americanas²⁹. Durante los cinco años de guerra se naturalizaron 112.000 soldados y 1.539.000 civiles y la participación en el esfuerzo bélico integró definitivamente a las minorías étnicas europeas en la política y la cultura americana³⁰. Como había pasado en años anteriores, el papel de la cultura de masas en esta asimilación y en la exaltación de la diversidad americana fue fundamental.

Pero si la asimilación funcionó con la minorías blancas de origen europeo, no sucedió lo mismo con las minorías no blancas, aunque se dieron algunos avances. Sin duda el peor tratamiento lo recibieron los japoneses, tratados y considerados todos ellos, aunque fueran ciudadanos norteamericanos, como enemigos extranjeros. Durante la primavera y el verano de 1942, 120.000 japoneses, que habitaban mayoritariamente en la Costa Oeste, fueron despojados de sus bienes y trasladados a campos de internamiento en las desérticas regiones de Arkansas, Colorado, Utah, Arizona; sin apenas protesta alguna- únicamente el senador Robert Taft habló de la mayor violación de derechos civiles desde la esclavitud- de lo que era una flagrante violación de los derechos constitucionales³¹. el Tribunal Supremo nunca contempló la inconstitucionalidad de la medida y grupos comprometidos publicamente en la

²⁸ Elliott Robert Barkan, *And Still They Come. Immigrants and American society 1920 to the 1990s*, Wheeling, Harlan Davidson, 1996, p. 58-59.

²⁹ Eric Foner, *The Story of American Freedom*, London, Picador, 1999, pp. 236-239

³⁰ La novela de Philip Roth *Pastoral Americana* (Madrid, Alfaguara,2000), ilustra la nueva condición de los judío-americanos tras regresar de la Guerra. Por su parte Studs Terkel recoge los testimonios orales de varios veteranos representantes de las distintas minorías étnicas, que como en el caso de los italianos no solamente comienzan a hablar inglés regularmente tras su experiencia bélica, sino que tras ella pueden aspirar a pasar de la clase obrera a la clase media. Ver “Neighborhoods Boys, en Studs Terkel, *The Good War, An Oral History of World War Two*, London, Penguin Books, 1984, p. 1986, pp.135-165.

³¹ El fiscal general de California, Earl Warren argumentaba que los por motivos raciales no se podía confiar en los Nisei, mientras que los americanos de origen italiano o alemán, eran al fin y al cabo de la raza caucásica. También el general que supervisó el internamiento de los japoneses- General John J. DeWitt- justificó la perpetua extranjería de los asiáticos: “ En la guerra en que estamos envueltos, las afinidades raciales no se han eliminado por la emigración. La raza japonesa es una raza enemiga y aunque la segunda y tercera generación de japoneses nacidos en EE.UU, son ciudadanos y se han americanizado, la raza no se han diluido.” Reed Ueda, “The Changing Path To Citizenship: ethnicity and naturalization during World War II”, en Lewis A. Erenberg and Susan E. Hirsh, *The War in American Culture*, Chicago, The University of Chicago Press, 1996, pp. 207-208

lucha contra la discriminación,- como el Partido Comunista, la NAACP y el American Jewish Commite- defendieron el internamiento o mantuvieron silencio³².

Otras minorías asiáticas, como los chinos, se vieron favorecidos a pesar de los prejuicios raciales, por su condición de aliados de EE.UU. En diciembre de 1943, el Congreso aprobó rescindir su exclusión de la naturalización, en virtud de la Ley que estaba en vigor desde 1882, "por su contribución a la causa de la decencia y la libertad". A partir de entonces se permitió a China una cuota anual de 105 personas y en los años siguientes les siguieron otros pueblos asiáticos – como los indonesios y los filipinos-, que también estaban luchando contra los japoneses³³.

En cuanto a los mexicano-americanos, el prejuicio racial y la discriminación siguió siendo muy intensa, pero conforme la guerra avanzaba, la situación mejoró para integrarlos en el esfuerzo bélico. En 1930 habían sido reclasificados por la oficina del censo de blancos a no blancos³⁴ y en 1941 no había ningún mexicano empleado en las industrias de guerra; pero en 1944 ya había 17.000 trabajadores mexicanos en los astilleros y muchos más en la industria aeronáutica, mientras que gracias al llamado Bracero Program, miles de trabajadores contratados podían pasar a EE.UU, para suplir la falta de brazos en agricultura durante la guerra³⁵.

El cuanto al las minorías americanas no blancas, mientras los nativos americanos, vivieron la experiencia de servir en las fuerzas armadas y trabajar en las industrias de guerra, como una aceleración de su proceso de detribalización, alienación y desarraigo; la minoría negra, a pesar de su mayor discriminación inicial, pudo por su organización, cohesión y número aprovechar la coyuntura bélica, como ninguna otra minoría étnica.

La participación de EE.UU en la Segunda Guerra Mundial, tal y como quedó expresada en la Carta del Atlántico, al tener como objetivo extender los principios de la libertad y la democracia a todos los pueblos y luchar contra la tiranía y el racismo, parecía la oportunidad ideal para que la minoría negra reivindicara su ciudadanía plena y la participación sin

³² Eric Foner, *The Story of American Freedom*, London, Picador, 1999, p. 241

³³ Reed Ueda, "The Changing Path to Citizenship: Ethnicity and Naturalization during World War II", en Lewis A. Erenberg and Susan E. Hirsch, *The War in American Culture...*, p. 208-213

³⁴ Eric Foner, *The Story of American Freedom...*, p.240

³⁵ En la famosa Novela de Norman Mailer, *The Naked and The Dead*, entre los miembros de su batallón protagonista, está el sargento Julio Martínez, ascendido a suboficial por su comportamiento heroico, que como representante de los mexicano-americanos de Texas, en palabras del autor "no podían llegar a ser aviadores o financieros u oficiales, pero podían ser héroes (...). Aunque eso no los hacía blancos protestantes, seguros y

discriminación en el esfuerzo bélico. Para conseguir este objetivo contaban en 1940 con más de 150 periódicos negros; líderes sindicales negros, como A. Philip Randolph, líder de *The Brotherhood of Sleeping Car Porters*; movimientos de base organizados durante los años de la depresión, como *the jobs for negroes movement* y *the boycotts of stores*. También desde los años treinta había aumentado su influencia política, como electores decisivos del Partido Demócrata, y contaban con un número de consejeros presidenciales sin precedentes.

Es cierto también que partían de la situación más adversa en 1940, pues al comenzar la movilización estaban discriminados tanto en el ejército como en las industrias de guerra; pero su lucha cívica y política y sobre todo la necesidad de Estados Unidos en 1942 de utilizar todos los recursos humano disponibles para ganar el conflicto, les hicieron avanzar en la lucha contra la discriminación.

Se consiguió muy poco en la lucha contra la segregación en el ejército, aunque se preparó el camino de la integración tras la guerra. La declaración que el Presidente hizo a la prensa el 9 de octubre de 1940, sería la postura oficial de la Casa Blanca y el ejército durante toda la guerra: se aumentarían las oportunidades de la minoría negra, pero sólo en unidades negras³⁶. Incluso segregados, los soldados negros gozaban de ventajas con respecto a su situación anterior. Estaban bien alimentados, tenían un salario regular, accedieron a cierta educación, gozaban de cierto prestigio y autoridad gracias al uniforme. Pero las fuerzas armadas en general se perjudicaban con esta política, pues no podían utilizar todo el potencial humano del país e inevitablemente la segregación afectaba en la relativa baja moral de los soldados afroamericanos y aumentaba los conflictos raciales entre soldados blancos y negros.

Apelando precisamente a la baja moral y eficiencia de los soldados negros, los mandos militares rehusaron hasta 1943-a pesar de las necesidades- enviar soldados afroamericanos a ultramar y sólo ante la tremenda escasez de infantería que el ejército norteamericano llegó a tener en diciembre de 1944, en la batalla de Bulga, en medio de la desesperada ofensiva alemana de las Ardenas, el general Eisenhower aceptó que voluntarios negros lucharan con soldados blancos, aunque siempre en batallones negros de 40 hombres, dentro de compañías blancas de 200 hombres. En total hasta el final de la guerra, 37 batallones fueron asignados a

distantes". Normal Mailer, *The Naked and The Dead*, Thetford, Andre Deutch, 1977, p.57. (hay traducción castellana en Anagrama)

³⁶ tras las protestas posteriores se hicieron algunas concesiones, como nombrar el primer general afroamericano de la historia de EE.UU en la persona del Coronel Benjamin O. Davis, designar al representante legal de la NAACP- William H. Hastie- como ayudante civil del Secretario de Guerra y prometer la formación de unidades de aviación negras.

unidades blancas. No se volvería a repetir este despilfarro de recursos humanos en el ejército. En los años cincuenta, en plena guerra fría, se completó la integración total en las fuerzas armadas.

Mayor éxito tuvo la lucha contra la discriminación racial en las industrias de defensa. En 1940 y 1941, la discriminación racial y la cualificación exigida, prácticamente excluyó a los afro-americanos de los beneficios del empleo y la mejora de salarios de los que ya estaban disfrutando los trabajadores blancos: solamente un 0.65 % de trabajadores negros estaban excluidos del servicio militar por trabajar en industrias de guerra y en la industria aeronáutica únicamente había empleados 240 trabajadores negros.

A Philip Randolph, el líder de *The Brotherhood of Sleeping Car Porters*, amenazó con realizar una marcha sobre Washington el 1 de julio de 1941, si el Presidente no acababa con la discriminación en las industrias de defensa y las fuerzas armadas. Cuando Roosevelt supo que 100.000 personas estaban dispuestas a marchar sobre Washington, aprobó el decreto del 25 de junio de 1941, que acababa con la discriminación en las industrias de defensa, aunque no en el ejército, y constituía *The Fair Employment Practices Commission (FEPC)*, la primera agencia federal desde la Reconstrucción, que luchaba por la igualdad de oportunidades de los negros. A esta orden, se sumó la decisión del *National War Labor Board* de prohibir las discriminaciones raciales en los salarios. La escasez de mano de obra a partir de 1942 hizo el resto, provocando un cambio espectacular en el ámbito laboral.

Entre 1942 y 1944, un millón más de afro-americanos, de los que 600.000 eran mujeres, entraron en el mercado de trabajo. La mayoría encontraron empleo en las industrias de defensa de California o la región de Detroit, así como en la administración federal y vieron como sus ingresos crecieron el doble durante la guerra, aunque fueron la mitad del promedio de los ingresos de las familias blancas. Es cierto que todos estos avances se consiguieron en una situación excepcional de expansión económica y con una gran proporción de mano de obra blanca ocupada en las fuerzas armadas, pero una vez probada cierta estabilidad y prosperidad era difícil volver atrás³⁷.

Pero sin duda los avances mayores durante la guerra se produjeron en el ámbito de la lucha de la minoría negra por sus derechos civiles. La organización de la posible marcha sobre Washington, en julio de 1941, por A. Philip Randolph, supuso el nacimiento de una nueva forma de lucha de la minoría negra, basada en la acción directa y la formación de

asociaciones exclusivamente negras, pues Randolph transformó su amenaza de marcha sobre Washington en un poderoso movimiento, *The March on Washington Movement (MOWM)*. Hubo otras formas de acción directa, como las sentadas de estudiantes en lugares segregados del norte urbano y James Farmer organizó la primera asociación, que pregonaba la resistencia pasiva y la no violencia, - *The Congress of Racial Equality (CORE)*-, que organizó su primera sentada en mayo de 1942, en el restaurant Jack Spratt de Chicago. También hubo avances en el Sur, como el aumento del número de afiliados a la NAACP, organización que entre 1940 y 1945 pasó de 50.000 a 450.000 miembros, un tercio de los cuales vivían en el Sur³⁸. Igualmente fue importante el comienzo de la coalición entre la minoría negra (NAACP) y judía (*The American Jews Congress*), así como la integración racial en la CIO durante la guerra, haciendo que los sindicatos fueran por primera vez organizaciones importante dentro de las comunidades negras³⁹.

IV.- Conclusión

Con estos avances se entiende el balance que hacía Gunnar Myrdal en su famoso libro, *An American Dilemma*, en el sentido de que se habían hecho más progresos en 5 años, que en el periodo comprendido entre la Guerra Civil y 1944⁴⁰. En efecto sin el efecto igualador, que supuso la participación en la guerra- incluso en un ejército segregado-, la emigración masiva a las zonas industriales, el disfrute de mayor seguridad y mejores salarios, sería difícil entender los avances de las décadas siguientes.

La necesidad de utilizar todo el potencial humano en el esfuerzo bélico extendió la prosperidad a nuevas zonas del país y a las minorías. La lucha en el frente confirmó la idea de la “America Diversa”, y tanto los soldados pertenecientes a las minorías étnicas europeas, como las no blancas disfrutaron de los enormes beneficios de la *G.I. Bill of Rights* tras la guerra, -que destinó en 1944 13 millones de dólares para pagar la educación superior, el tratamiento médico, el desempleo, los préstamos para adquirir viviendas o abrir negocios de todos los veteranos de guerra- catapultándolos a la clase media⁴¹.

³⁷ Neil A. Wynn, *The Afro-American and the Second World War*, London, Paul Elek, 1976, pp.56-59

³⁸ *Ibidem.*, pp. 75-81

³⁹ Eric Foner, *The Story of American Freedom...*, pp. 244-245

⁴⁰ Gunnar Myrdal, *American Dilemma*, New York, 1944, pp. 3-5

⁴¹ Jack Short, como otros miembros de la clase obrera americana, señalaba que para ellos la “G.I. Bill fue un regalo, nos pagaba el 99% de los gastos de la universidad y nos daba dinero para vivir cada mes” en Stud Terkel, “The Good War”, ...p.145

Tras 1945, algunos logros conseguidos en la guerra parecían frágiles o amenazados. La discriminación contra la minoría negra siguió siendo muy intensa y la violencia racial continuó tanto en el Norte como en el Sur; muchas mujeres volvieron al hogar cuando acabó la guerra y se mantuvo la idea de familia tradicional, pues los objetivos idealistas de la guerra, se quedaron en volver a disfrutar del *American Way of Life*, representado por la confortabilidad de *The American Home*. Tampoco los enormes beneficios de la guerra, se convirtieron en la redistribución social que muchos “new dealers”, sindicalistas y socialistas-liberales hubieran querido para la posguerra; pero, no hubo vuelta atrás en la conversión de las identidades étnicas europeas y americanas en agentes políticos plenos de una “America diversa”.

Recordar para ser: Martirologio y conmemoración en el nacionalismo vasco radical

Jesús Casquete

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea

“porque la religión no pasa, en esencia, del reconocimiento de que la vida, la acción,
todo cuanto somos y representamos, no tiene origen y explicación en nosotros
mismos, sino que está en manos de un poder o poderes desconocidos”

Fernando Pessoa, *El regreso de los dioses*

“I Ain't afraid of your Yahweh

I Ain't afraid of your Allah

I Ain't afraid of your Jesus

I'm afraid of what you do

In the name of your God”

Holly Near

1. Memoria, identidad y calendario

Gran parte de lo que recordamos lo hacemos en tanto que miembros de grupos sociales. Esta perspectiva se ha consolidado durante las últimas décadas en los estudios sobre la memoria que, por fin, parecen haberse sacudido las derivas atomistas del yo a favor de una visión –la adjetivación varía; la visión ontológica subyacente apunta en la misma dirección– conversacional, relacional o dialógica del individuo, según la cual las acciones particulares derivan su carácter en tanto que integrantes de conjuntos más amplios.

Abrazar una perspectiva social de la memoria no significa negar que los individuos, a partir de su temperamento personal y circunstancias vitales, son los protagonistas y sujetos activos de la memoria. Sin embargo, puesto que se hallan socialmente imbricados y participan de tramas sociales de sentido, dichos individuos se ven poderosamente

condicionados por su contexto a la hora de recordar o recrear su pasado personal. Sencillamente, no es posible repensar los acontecimientos del pasado personal, aunque en apariencia sean de nuestra única incumbencia, mucho menos aún del colectivo, sin disertar sobre ellos. Con tal fin no podemos sino recurrir a categorías discursivas y de pensamiento que nos envuelven y flotan en nuestro círculo social. En otros términos: en virtud de nuestra calidad de miembros de grupos sociales y/o instituciones tan dispares como son las familias, cuadrillas de amigos, clubes, clases sociales, núcleos poblacionales (pueblos, barrios, ciudades, países, ...), grupos étnicos, iglesias o movimientos sociales nos vinculamos a una serie de prácticas mnemónicas que son sociales por antonomasia, en el sentido de que emergen y se desarrollan en conversación e intercambio con otros copartícipes de la comunidad de que se trate.

Desde un punto de vista analítico, son varias las ventajas que comporta el retrotraer la mirada hacia el pasado con el fin de hacer presente algo ausente: nos ayuda a familiarizarnos con el presente; legitima actitudes y acciones actuales al invocar su similitud con otras pretéritas; es un elemento constitutivo de nuestro sentido de identidad; nos alecciona para guiarnos en el hoy; enriquece nuestro mundo alrededor, y; ofrece alternativas para evadirnos de un presente inaceptable (Lowenthal, 1985: 35-52). En el presente trabajo, nos interesa el pasado en tanto que configurador de la identidad. “El recuerdo,” insiste Margalit haciéndose eco de una opinión ampliamente compartida, “es el cemento de la identidad” (1997: 201). En la medida que lo recordamos y nos identificamos con él, el pasado otorga sentido, objetivos y valor al yo, pero también al nosotros; al individuo tanto como al colectivo. Desde el punto de vista grupal, y siempre y cuando se activen de forma coordinada y colectiva, las prácticas mnemónicas coadyuvan a preservar las fronteras identitarias y a mantenerlas relativamente estables *vis-à-vis* otros grupos sociales. No en vano, la adquisición de la memoria grupal y la identificación con su pasado colectivo forman parte intrínseca de la conformación de toda identidad social. De ahí la relevancia de las “batallas mnemónicas” (Zerubavel, 1997; 2003) en un mundo en el que las controversias alrededor de la memoria figuran en la primera línea de la confrontación política, acechando como está siempre la tentación manipuladora por parte de los poderes instituidos o sus aspirantes, puntuales concededores como son del principio según el cuál

quien controla el pasado no solo controla el presente y dispone de las claves para hacer otro tanto con el futuro, sino que también resulta decisivo para definir quiénes somos.

Ha sido la sociología cognitiva y, más en particular, la sociología de la memoria, la que nos ha persuadido de que, en la medida en que participamos en diferentes mundos sociales, el contenido de nuestros pensamientos y prácticas retrospectivas se presentan socialmente condicionados. De lo cual se colige que es precisamente el pluralismo cognitivo derivado de nuestra imbricación simultánea o sucesiva en subgrupos y comunidades múltiples y dispares (característica ésta de la modernidad avanzada, aquella en la que el individuo se ve obligado a reconstruir de forma artesanal su propia biografía a partir de esa pertenencia y referencialidad plural) el dato interpretativo clave que influye no sólo en el modo en que procesamos e interpretamos el presente, sino también en cómo recordamos el pasado (o lo olvidamos, pues la memoria es altamente selectiva; el reverso del *ars memoriae* es siempre un *ars oblivionis* –Ricouer, 2003) o, por mejor decirlo, los pasados múltiples de los grupos sociales en que nos hallamos inmersos.

La dimensión social de la memoria es precisamente la característica que vino a destacar M. Halbwachs, el autor que inauguró una perspectiva eminentemente social de la memoria. En su estudio clásico a este respecto, *Los cuadros sociales de la memoria* (original de 1925), el sociólogo francés insistió en el estrecho vínculo existente entre la memoria individual y la pertenencia colectiva: “Es en la sociedad donde los individuos adquieren habitualmente sus recuerdos. Es asimismo en la sociedad donde evocan, reconocen y ubican sus recuerdos.” Y prosigue más adelante: “Podemos entender cada recuerdo tal y como se manifiesta en el pensamiento individual sólo si lo ubicamos en el marco del pensamiento del grupo correspondiente. No comprenderemos cabalmente su fuerza relativa ni los modos en que se combinan en el pensamiento individual a menos que vinculemos al individuo con los diferentes grupos de los que es simultáneamente miembro” (1992: 38 y 53, resp.).

Así pues, y de modo por otra parte no demasiado diferente a lo que ocurre con el presente, “el pasado es en cierta medida parte de una realidad social que, lejos de ser absolutamente objetiva, trasciende sin embargo nuestra propia subjetividad y es compartida por otros a nuestro alrededor” (Zerubavel, 1997: 81). El ser social, entonces, implica una capacidad para recrear acontecimientos que vivieron grupos y comunidades en un pasado más o menos remoto (con suma frecuencia antes de la vinculación fáctica de un individuo a

dichos agregados sociales) como si fuesen parte constitutiva del pasado de los individuos, esto es, como si éstos hubiesen disfrutado de una relación “orgánica” con él (Halbwachs). Es decir, que el recuerdo del pasado (no menos que su contraparte la amnesia) es un proceso constructivo, y por consiguiente activo, vale decir “ejercido,” que trasciende la simple recuperación de información a partir de las fuentes depositarias de la memoria disponibles. Fuentes que, en cualquiera de los casos y como apuntábamos hace un instante, están lejos de ser objetivas y estables a lo largo del tiempo. Porque, por acudir nuevamente a Ricoeur, “acordarse no es sólo acoger, recibir una imagen del pasado; es también buscarla, ‘hacer’ algo” (2003: 81). Hace falta, pues, ordenar dicha información, reconstruirla, interpretarla, sin obviar que, en el ínterin, con harta frecuencia se corre el riesgo de ponerla al servicio de concepciones y necesidades del momento. En efecto, revisamos constantemente nuestros recuerdos para adecuarlos a nuestras identidades presentes: “Modulamos el pasado por razones que reflejan los beneficios... que se supone confiere” (Lowenthal, 1985: xxxiii). Más aún: no solo efectuamos la reconstrucción del pasado desde los intereses del momento, sino también con el instrumental analítico disponibles aquí y ahora: “Podemos estar prendados de un pasado exótico que contrasta con un presente monótono o infeliz, pero lo forjamos con herramientas modernas” (Lowenthal 1985: xvii). Lo verdaderamente relevante desde el punto de vista social no es, en definitiva, la veracidad de los acontecimientos históricos, esto es, su grado de mimetismo con los sucesos y motivaciones subyacentes reales y si se trata de una reproducción fidedigna de acontecimientos del pasado, sino más bien cómo los recordamos, por un lado, y los usos a los que sirve, por otro. La primera (el cómo) es una cuestión eminentemente sociológica; la segunda (para quién) más bien política. Se hace imperativo, pues, prestar atención a las prácticas sociales narrativas mediante las cuales un grupo social reconstruye su pasado a partir de sus necesidades presentes y lo pone al servicio de la reivindicación identitaria, en casos extremos incluso de su absolutización. No obstante, no nos referiremos a cualquier tipo de identidad; nos interesan sobre todo las identidades políticas y el modo en que éstas rememoran su trama compartida. Ellas serán el objeto privilegiado de nuestra atención. Son varias las preguntas que abordaremos en este sentido: dado que los grupos sociales y comunidades disponen de diferentes arsenales y experiencias mnemónicas que les son privativos, ¿cómo se preserva y transmite en el seno de dichos grupos el recuerdo de una

generación a otra?; ¿cómo se configura y sostiene a lo largo del tiempo una comunidad determinada?

Con el objeto de profundizar en estas cuestiones, fijaremos nuestra atención en un tipo particular de agregado social: las comunidades. Entendemos por comunidad, siguiendo el uso sociológico y politológico del término, una red de relaciones afectivas densas entre individuos comprometidos con un conjunto de valores, normas, significados y fines compartidos (siempre y cuando éstos no sean de naturaleza económica) –Etzioni, 2000; Rawls, 2002: 25-6, 45. Familias, clases sociales, iglesias y grupos raciales y étnicos son ejemplos sobresalientes de comunidades en este sentido apuntado. Un rasgo de las comunidades que conviene subrayar es que éstas son siempre *comunidades de memoria* o *mnemónicas* (Bellah *et al*, 1985: 152-5; Margalit, 2000: 49; Zerubavel, 2003: 4) preocupadas por mantener viva, mediante una serie de prácticas sociales, la llama de su pasado compartido y preservar de este modo su narrativa común, vale decir su identidad colectiva.

Las naciones constituyen un tipo especial de comunidades imaginadas: “es *imaginada*,” sostiene B. Anderson, “porque incluso los miembros de la nación más pequeña nunca llegarán a conocer a sus compatriotas, ni siquiera a oír hablar de ellos; y, sin embargo, la mente de cada uno alberga la imagen de su comunión” (1991: 6. Énfasis en el original). Esta disposición a entrar en comunión con el resto de co-partícipes es lo que convierte a las comunidades nacionales (portadoras como son de un tipo específico de identidad política) en objetos privilegiados para el estudio de las prácticas sociales en general y, desde nuestro objeto de interés aquí, de las prácticas sociales mnemónicas que facilitan la comunión a que se refiere Anderson.

Las naciones disponen de una pluralidad de mecanismos para preservar y fomentar su identidad. Una familia de dichos mecanismos está directamente ligada a las prácticas conmemorativas. No son, evidentemente, las únicas. Los monumentos, banderas, monedas, sellos, cementerios, museos, iconografía variada, callejeros de pueblos y ciudades y otros “lugares de la memoria” similares (Nora: 1989) son ejemplos de artefactos de la memoria profusamente utilizados en el mundo contemporáneo por los poderes instituidos para dar forma primero, y apuntalar después, la identidad colectiva de los estados-nación modernos. Además, en la medida que recoge un ciclo de festividades deliberadamente pensadas para

conmemorar acontecimientos relevantes del pasado compartido por una comunidad de recuerdo determinada, el calendario se erige en un lugar privilegiado para el estudio social de la memoria. Las festividades,¹ en tanto que ocasiones más o menos formalmente institucionalizadas para el recuerdo, nos indican que el contexto social no sólo selecciona aquello que recordamos, sino también nos marca cuándo hacerlo. Después de todo, en una misma fecha una comunidad de memoria sincroniza su atención y la proyecta en el mismo momento de la historia, y eso no es algo que puedan decidir los individuos por sí mismos. Cada una de las celebraciones del ciclo anual conmemorativo ofrece, pues, una ocasión impagable para que los miembros de las comunidades mnemónicas se fusionen simbólicamente y afectivamente con su pasado compartido, reforzando de este modo su sentido de la identidad colectiva (Zerubavel, 2003; 2004).

Así pues, del amplio abanico de lugares y prácticas mnemónicas a disposición de una comunidad de memoria determinada, nos fijaremos en la observancia ritual de un ciclo conmemorativo. El tipo de comunidad de memoria en que centraremos nuestra investigación no será el estado-nación, con su ciclo institucionalizado de festividades vinculantes para todos sus miembros, ni tampoco una comunidad nacional determinada, sino más bien una subcomunidad nacional. En concreto, nos fijaremos en el autodenominado *Movimiento de Liberación Nacional Vasco* (MLNV). Dicho movimiento ha tejido en el curso de las últimas décadas todo un ciclo conmemorativo paralelo para consumo interno que tiene por objetivo implícito preservar su vínculo social y forjar una solidaridad colectiva que logre cohesionar, y por ende coadyuvar a sobrevivir, a su círculo comunitario. Indagaremos, pues, en el modo en que dicha comunidad moviliza la memoria y la pone “al servicio de la búsqueda, del requerimiento, de la reivindicación de la identidad” (Ricoeur, 2003: 111). Y ello, como apuntábamos, a partir del análisis de su conmemograma o calendario conmemorativo.

¹ Al hablar de festividades no estamos queriendo implicar que se abra formalmente un paréntesis en las actividades laborales u ocupacionales (profanas, en todo caso) de la comunidad implicada. Así, la celebración de un aniversario por parte de una familia (un ejemplo de comunidad mnemónica) alrededor de la mesa quiebra la rutina cotidiana de sus integrantes, pero únicamente la suya. Hablamos entonces de festividad para esa familia, no para el conjunto de la sociedad. En este sentido, las comunidades mnemónicas disponen de ciclos celebratorios rituales que les son privativos, y a cada una de las instancias de dichos ciclos nos referimos como festividades.

Una nota metodológica antes de adentrarnos en las prácticas sociomnemónicas del MLNV. Identificaremos aquellos elementos que aparecen con regularidad y se repiten indefectiblemente en toda celebración en torno a la memoria protagonizado por esta comunidad. Son sus *invariables*, cursos de acción preescritos según un guión predecible de antemano a partir de su escenificación ritual durante las últimas décadas. Limitándonos a la morfología, y tal y como veremos en breve, un invariable tal es la organización recurrente de manifestaciones. Pero no menos significativas juzgamos aquellas innovaciones circunstanciales del rito, algunas de las cuales hacen acto de aparición muy esporádicamente, incluso tan efímeras como para no volver a repetirse. Dedicaremos una atención especial a estos aspectos *casuales* (p.e., la presencia del fuego, ciertos cánticos, ...) en nuestro acercamiento a las prácticas sociomnemónicas de esta subcomunidad, persuadidos como estamos de su riqueza para alcanzar un mejor grado de conocimiento de este actor socio-político y cultural. Porque, si lo que queremos es mejorar nuestro grado de conocimiento de alguien cualquiera, actores colectivos incluidos, resultará valioso conocer cómo se comporta tanto en circunstancias ordinarias como en las más inhabituales, las segundas no por infrecuentes menos reveladoras al respecto de su verdadera naturaleza.

Para el análisis de la morfología y contenido de estas prácticas haremos uso extensivo, (que no exclusivo, tampoco exhaustivo) de la prensa diaria, con especial atención a las crónicas recogidas en *Egin* (fundado en 1978 y cerrado por orden judicial en julio de 1998), *Euskadi Información* (noticiero de transición) y *Gara* (en la calle desde principios de 1999 hasta hoy), tres periódicos que, sucesivamente, podemos considerar como plataformas mediáticas en la órbita del nacionalismo vasco radical.

2. El conmemograma del nacionalismo vasco radical

Ya desde la época de la transición española al método democrático a finales de la década de 1970, cuando la esfera pública fue paulatinamente abriéndose al ejercicio de los derechos civiles y políticos, el nacionalismo vasco radical ha venido insistiendo en recordar en tanto que subcomunidad o, vale decir, contrasociedad, una serie de hitos cuyo ritual celebratorio constituye un resorte de considerable relevancia cuando de preservar la identidad colectiva

se trata.² El calendario del MLNV está poblado por todo un abanico de momentos o “fiestas” que, analíticamente, podemos englobar en tres grupos: 1) días ligados al martirologio comunitario; 2) fiestas que, a falta de denominación más adecuada, etiquetamos como “anti”o *purificadoras* y, por último; 3) fechas con resonancias históricas de las dos tradiciones de las que dicho movimiento se reclama heredero, es decir, de la nacionalista y de la de izquierda. El primer grupo, sin duda alguna el más nutrido, es privativo del MLNV, patrimonio simbólico de confección propia y, por consiguiente, de uso exclusivo. Como también sólo el MLNV “celebra” (bien es cierto que a modo de acto de desagravio o “contra-celebración”) las fiestas del segundo grupo. Sin embargo, a diferencia de las festividades designadas para exaltar al héroe-mártir del primer grupo, con su carácter inequívocamente proactivo de búsqueda de referentes y modelos si no obligatoriamente a emular, al menos sí a reverenciar, el grupo de festividades purificadoras poseen una marcada índole reactiva en la medida que tienen como principal función impugnar algún rasgo contaminante del enemigo interpretado como impuesto sobre la comunidad sojuzgada. Las convocatorias periódicas a favor de la ikurriña (contra la bandera española) durante las fiestas de San Sebastián y Bilbao, las efectuadas con motivo de la celebración del día de Nuestra Señora del Pilar el 12 de Octubre o aquellas al hilo de la Constitución el 6 de Diciembre entran todas ellas dentro de esta segunda categoría. El tercer grupo de hitos festivos lo integran festividades compartidas con las tradiciones ideológicas nacionalista (*Aberri Eguna*), por un lado, y de izquierda, por otro lado (3 de marzo, aniversario de la muerte por la policía de cinco obreros en Vitoria en 1976, y el 1 de mayo, Fiesta del Trabajo). El nacionalismo vasco radical se ha sumado a celebraciones que le anteceden, incluso las ha vampirizado y tergiversado para ajustarlas a sus necesidades presentes pero, como quiera que sea, no puede invocar patente de exclusividad sobre ellas. En lo que sigue procedemos a elaborar una cartografía de las festividades que integran la estrategia conmemorativa del nacionalismo radical vasco, pero tan solo las relativas al

² Bien es cierto que algunas de las fechas que en breve vamos a considerar (pienso en el Bizkargi Eguna) nunca dejaron de celebrarse. Ahora bien: las condiciones de clandestinidad a que obligaba la represión del régimen franquista invitaban a hacerlo de manera clandestina o recurriendo a argucias tales como, por ejemplo, disfrazar las convocatorias conmemorativas bajo la cobija de excursiones montaÑeras, de actos religiosos, o de ambos al mismo tiempo. Con el advenimiento del método democrático las máscaras se harán innecesarias. Por otro lado, varias de las fechas que exploraremos en breve no podían constituir motivo

primer grupo, es decir, las relacionadas con su martirologio comunitario. No obstante, antes de adentrarnos en la relación de festividades en las que la religión política del nacionalismo recuerda a sus héroes se hacen precisos unos comentarios acerca del modo concreto que adopta su liturgia. Casi siempre el modo práctico en que la subcomunidad nacionalista aglutinada alrededor del MLNV celebra su culto a los héroes-mártires caídos es mediante la convocatoria de manifestaciones. Las manifestaciones son, junto con las huelgas, la desobediencia civil y las peticiones ciudadanas, la principal forma del moderno repertorio de acción colectiva de que disponen los movimientos sociales para plantear sus reivindicaciones en la sociedad, pero también para preservar y fomentar el vínculo de socialidad y el sentido de identidad colectiva entre sus participantes. Podemos definir una manifestación como una concentración colectiva en un espacio público con el objetivo de influir política, social y/o culturalmente sobre las autoridades y la opinión pública mediante la expresión disciplinada y pacífica de una opinión o demanda (Casquete, 2003). Por regla general, sus promotores intentan que los espacios públicos en los que se escenifica su acción de protesta combinen alta visibilidad y relevancia simbólica. Es importante insistir, además, en un aspecto incorporado en la definición que, demasiado a menudo, es descuidado en la literatura especializada sobre la protesta social. En una esfera pública liberal, los movimientos sociales tales como el feminista, el ecologista o el pacifista no se limitan a ejercer, como subrayan algunos autores desde una visión marcadamente instrumentalista de las manifestaciones, una *política de influencia* sobre las autoridades (poderes legislativo, ejecutivo, judicial, así como sobre los actores políticos establecidos, en particular partidos políticos), sino que también pretenden influir en esa esfera difusa que comúnmente se denomina opinión pública. Como quiera que sea, “dentro de los márgenes de una esfera pública, cuando menos de una que sea liberal, los actores únicamente adquieren influencia, no poder político” (Habermas, 1996: 371). En otros términos: en una política liberal, la persuasión, nunca la imposición, es el arma por antonomasia de los actores políticos, movimientos sociales incluidos.

Pero no se agota aquí nuestra visión al respecto de las manifestaciones. Además de esta estrategia dualista que centra su atención en la interacción de los movimientos sociales bien

celebratorio alguno, por la sencilla razón de que sus héroes protagonistas aún no se habían elevado a la categoría de tales.

con las autoridades bien con la opinión pública, en casos de movimientos sociales con un excedente de identidad colectiva que además sienten amenazada su existencia (Casquete, 2004), puede ocurrir que la verdadera intencionalidad de las manifestaciones tenga más que ver con una dimensión *ad intra*. En efecto, allí donde existe una sociedad paralela que dispone de sus propios espacios de sociabilidad y de comunicación, sociedad que por añadidura quiebra los límites de compatibilidad del sistema al que dirige su acción, los propios participantes en la forma de acción colectiva pueden ser contemplados como los destinatarios de esa forma de comunicación interna que también son las manifestaciones. A ellos tanto como al entorno del movimiento va dirigido el mensaje de que su causa disfruta del respaldo de un sector considerable de la población, de que sus participantes están comprometidos con su consecución y de que, por todo ello, las autoridades deberían de tomarles en serio. Así pues, en la medida que proporcionan a sus participantes una oportunidad para involucrar en una causa común a individuos relativamente afines en aspectos centrales a su identidad, las manifestaciones constituyen oportunidades inigualables para cementar a los grupos sociales. Esta visión reflexiva de las manifestaciones y las reuniones de masas recorre la aproximación al estudio del modo en que el MLNV conmemora ritualmente su calendario que desarrollaremos a continuación.

El martirologio comunitario

Valga la siguiente como observación preliminar y entradilla al tema del martirologio en el nacionalismo radical vasco: el calendario del MLNV está plagado de instancias en que se procede a una glorificación expresa del héroe caído en el altar de la patria. El ofrecer resistencia (sobre todo, ya lo veremos, si ésta es armada) al enemigo se conmemora como una victoria simbólica en sí misma con independencia de sus resultados prácticos. Es decir, que se glorifica la disposición del héroe a sacrificar su vida por la nación como el valor patriótico supremo, hasta el extremo de relativizar el resultado concreto de su acción. Con esta disposición martirial no se trata de mitificar la experiencia de la guerra en sí misma en tanto que mecanismo que satisfaga el anhelo de camaradería en un mundo de individualismo desbocado, ni tampoco de una incesante búsqueda del sentido de la vida o

de regeneración personal y nacional,³ sino más bien de exaltar y convertir en objeto explícito de culto comunitario a los combatientes en la confrontación armada que libran frontal e irreconciliablemente, por un lado, los valedores de la libertad nacional vasca y, por otro lado, la quintaesencia del estado opresor que es España. El culto al *gudari* caído en el nombre de Euskal Herria constituye, pues, el eje central de este bloque del conmemograma del MLNV que hemos agrupado bajo el epígrafe del martirologio comunitario. Dicho culto cumple, en primer lugar, la función de mecanismo integrador para una comunidad urgida de referentes cohesionadores, tanto más cuanto más hostil se va convirtiendo su entorno socio-político y cultural. Elevar al *gudari* muerto a la capilla del culto nacional implica, por añadidura, ofrecer a las generaciones presentes y venideras un ejemplo concreto, en obra, del camino a seguir, un símbolo en el que condensar las emociones difusas como prerequisite para su ulterior canalización a la acción en la forma de actitud militante contra el opresor, mediante el recurso a la violencia si se interpreta que las circunstancias así lo exigen.

Merece la pena detenerse someramente en el análisis del héroe en tanto que tipo ideal.⁴ En su uso general, el término héroe designa al valeroso luchador que pugna por imponer un cierto orden en medio del caos. Lo que aparta al héroe del individuo corriente es la comisión de un acto o la toma de una decisión que, siempre a ojos de sus admiradores, resultan beneficiosos y modélicos para la comunidad, al tiempo que considerablemente comprometidos y arriesgados de acometer habida cuenta de las circunstancias. Son precisamente el grado de complejidad y/o compromiso requeridos para su puesta en práctica los factores que hacen que el acto heroico no esté al alcance de cualquiera, por lo que despiertan una indisimulada admiración entre sus adictos, privados como se encuentran del saber, poder o, sencillamente, querer replicar las hazañas del héroe. Y no resultan accesibles a todo el mundo porque sólo los seres excepcionales o tocados por los dioses disponen de los atributos de vitalidad, compromiso, altruismo, fuerza de voluntad, resolución y desprecio por la muerte que distancian al héroe del común de los mortales.

³ Tales fueron los casos durante e inmediatamente después de la Primera Guerra Mundial sobre todo, aunque no exclusivamente, en los países perdedores de la contienda. Exponente de una tal actitud es Ernst Jünger (2000). Para una visión más general, véase: Mosse, 1990.

⁴ En las consideraciones que siguen acerca de la figura heroica me ha resultado extremadamente útil el tratamiento que S. Behrenbeck (1996) hace de los mitos y rituales durante el periodo nacionalsocialista.

Nos son raras las instancias en las que el comportamiento épico colisiona frontalmente con el código moral establecido, por ejemplo cuando de sustraer vidas ajenas se trata. No importa. Su definición de lo necesario en una determinada situación impele al héroe a comportarse de modo unilateral, extremo y apasionado hasta el extremo de la brutalidad, no dudando incluso en utilizar a los demás (sus vidas incluidas) como instrumento en aras de la consecución del fin último anhelado, llámese la existencia del grupo a quien representa o el mantenimiento de su orden.

Por lo general, la contribución más admirada del héroe consiste en que está presto a arriesgar su vida a favor de la causa. En este sentido, lo que distingue al mortal ordinario del héroe extraordinario es la disposición que este último muestra por sacrificar desinteresadamente al servicio de la causa su tiempo, mundo afectivo, carrera profesional, bienes materiales y, ante todo y sobre todo, su propia existencia. Sólo aquellos o aquellas que llegan tan lejos como para ofrendar su vida alcanzan el estatus de héroe. Es, entonces, algo consustancial a la esencia del héroe el anteponer la perpetuación de la comunidad al miedo a la muerte propia, ni qué decir tiene que también a la comisión de actos mortíferos.

Para erigirse en tal, el héroe precisa de una contraparte, de un anti-héroe que encarne el principio del mal, de la impureza, de la desgracia y la destrucción con quien se batirá en representación del grupo amenazado. En la medida que salga airoso de una confrontación por definición asimétrica con el adversario (pues siempre se presenta en marcada desigualdad de condiciones; de lo contrario la epopeya se difumina, vulgariza y devalúa), los salvados mostrarán su agradecimiento y veneración al héroe elevándole a la categoría de redentor y modelo a seguir. En el caso de que sacrifique su vida en el curso de un acto redentor, entonces el mártir se habrá hecho acreedor de un recuerdo imperecedero y glorioso que permanecerá grabado para la posteridad en la memoria colectiva de la comunidad a la que dice representar. Se habrá convertido, en otras palabras, en una hierofanía (del griego *hieros* = sagrado y *phainomai* = manifestarse –Eliade, 1998:14), en un mito imperecedero capaz de marcar el rumbo e imponer su estela sobre las generaciones venideras en forma de *imitatio heroica*, como una herencia colectiva de referencia a quien emular según el principio *do ut des*, el principio de reciprocidad. Aplicado al caso que nos ocupa, dicho principio invita a compartir los costes de una acción en interés de la comunidad y a no dejar, cual (mundanos) *free-riders*, que sean unos pocos (precisamente

los héroes) sus paganos exclusivos. En parte como modo de reconocimiento colectivo por el sobre coste que asumen unos pocos nace el culto a los héroes caídos, porque los héroes, o están muertos, o no lo son en absoluto, cuando menos no eternamente. A este respecto, la idea de deuda para con el héroe caído se erige en el correlato de la de legado. La comunidad de referencia venera al mártir caído porque, al ver escrita en él una parte de su identidad, se considera en el deber de hacerle justicia mediante su exaltación y recuerdo. Ricoeur insiste en este aspecto: “el deber de memoria no se limita a guardar la huella material, escrituraria u otra, de los hechos pasados, sino que cultiva el sentimiento de estar obligados a estos otros de los que afirmaremos más tarde que ya no están pero que estuvieron” (2003: 121). Deuda perpetua, pues, como sentimiento funcional para preservar la siempre dificultosa y problemática integración grupal.

Una vez efectuadas estas consideraciones generales acerca del arquetipo de héroe, estamos en disposición de afinar un poco más y regresar al análisis del protagonista del martirologio nacionalista radical vasco: el *gudari* caído en el curso de la lucha armada por la libertad nacional de Euskal Herria, o como consecuencia inmediata de la misma. A efectos sociomnemónicos, no resulta baladí el modo en que el *gudari* ha perdido la vida. Tal y como veremos, el militante abertzale muerto no queda grabado en el recuerdo comunitario con la misma intensidad y periodicidad si su fallecimiento ha sido la consecuencia directa de una acción arbitraria y cruel del enemigo (fusilamiento, atentado de fuerzas parapoliciales), si ha caído en el curso de una *ekintza* (durante la colocación de una bomba o en el enfrentamiento con las fuerzas de seguridad, por ejemplo), si ha muerto de forma accidental (p.ej., en accidente de tráfico) o si se ha suicidado o fallecido de muerte natural. Todos ellos, ciertamente, figuran en un plano de igualdad en la medida que “mueren por Euskadi” pero, por recurrir a la paradoja orwelliana, unos son más iguales que otros según rango y circunstancia. Así, cuando concurren circunstancias tales como la relevancia pública (p.e., ser dirigente de una organización del MLNV), el gozar del grado de “general” de la banda terrorista y haber sido víctimas de grupos incontrolados, los fallecidos en “acto de combate” son objeto de homenajes a los que sistemáticamente se invita con la antelación suficiente al conjunto de la congregación a través de sus mecanismos de comunicación internos.

En total estaríamos hablando –los datos no siempre son consistentes– de una población de unos 69 etarras fallecidos en distintas circunstancias desde 1968 hasta principios de 2004,⁵ de tres concejales y un parlamentario de HB víctimas de la guerra sucia (Tomás Alba - 1979-, Mikel Arregi -1979-, Santi Brouard -1984- y Josu Muguruza -1989), además de otro dirigente suicidado (Eugenio Aramburu -1997). A estas cifras habría que añadir las 66 víctimas de organizaciones parapoliciales o ultraderechistas en suelo vasco de que da cuenta la “Ponencia Víctimas de la Violencia” del Parlamento Vasco (Noviembre 2000), los nueve presos fallecidos durante su encarcelamiento y los seis detenidos muertos en dependencias policiales o inmediatamente después de su paso por comisaría (Ormazabal, 2003: 23-5).

Si reparamos en su género, habría que concluir que en una inmensa mayoría de los casos los gudaris son varones. Claro que difícilmente podía ser de otra manera teniendo en cuenta la relación de géneros entre quienes optan por involucrarse en acciones armadas. De acuerdo con las estimaciones efectuadas por F. Reinares referidas al conjunto de los militantes de ETA que ingresaron en la organización terrorista en el periodo comprendido entre el inicio de los años setenta y primera mitad de los noventa, en un 90% se trataría de varones, si bien el porcentaje de mujeres parece haberse incrementado en los últimos tiempos (2001: 20-31). Entretanto, las mujeres que militan en la vanguardia armada del MLNV que es ETA cumplen con roles tradicionales de su género en su calidad de madres, compañeras o hermanas, es decir, desempeñando las más de las veces funciones pasivas y de apoyo. Atendiendo a los datos de los gudaris reconocidos como tales por el propio nacionalismo radical, no cabe ninguna duda al respecto de su género. En un anuncio a página completa en *Egin* aparecido el 27 de septiembre de 1996 en homenaje a todos los gudaris fallecidos en circunstancias variopintas (enfrentamientos con la policía, enfermedad, víctimas de grupos parapoliciales y/o de extrema derecha, ...), la agrupación aglutinante del nacionalismo radical que por aquel entonces era KAS (*Koordinadora Abertzale Sozialista*) reproducía los nombres de un total de 168 personas. Pues bien: tan

⁵ Estos datos se han obtenido tomando como base los 61 etarras muertos hasta enero de 1999 que ofrecen Barbería y Unzueta (2003: 304), y procediendo a continuación a su actualización con las muertes de miembros de ETA fallecidos desde entonces, y que son: José Luis Geresta (suicidado, según la versión oficial, el 20-3-1999), Patxi Rementería, Ekain Ruíz, Urko Gerrikagoitia y Zigor Aranbarri (7-8-2000), Hodei Galarraga y Egoitz Gurrutxaga (24-9-2002) –estos seis últimos fallecidos a consecuencia de la explosión de los artefactos que transportaban y/o manipulaban– y Arkaitz Otazua (14-9-2003).

solo nueve correspondían a mujeres, es decir, un 5,35%, porcentaje más exiguo aún que el del 10% que estimaba Reinares de militantes femeninos de la banda. En suma, pues, el término *gudari* remite inequívocamente a masculinidad, lo cual se traduce en el hecho de que absolutamente todas las festividades mayores del calendario conmemorativo del MLNV estén dedicadas a honrar, implícita o explícitamente, a figuras de héroes que son siempre varones.

Habida cuenta de su carácter referencial para el conjunto de la comunidad nacionalista radical, cualquier listado de festividades en las que esta religión política recuerda a sus héroes caídos en combate ha de incorporar las siguientes fechas según estricto orden de celebración: el *Bizkargi* y *Albertia Eguna*, en mayo y julio, respectivamente; el *Gudari Eguna*, en Septiembre; el aniversario de los asesinatos de Santi Brouard y Josu Muguruza, en noviembre y, por último; el aniversario del atentado mortal contra *Argala* en diciembre. Veamos a continuación los pormenores de dichas fechas desde un punto de vista sociomnemónico.

Bizkargi Eguna, Albertia Eguna

Hay fechas con resonancias históricas en las que, según la reconstrucción de la historia efectuada por el MLNV, los *gudaris* dieron su vida por la libertad de Euskal Herria y se erigen, en consecuencia, en referente para las generaciones actuales. Su recuerdo y homenaje es la forma que adquiere el pago de la deuda contraída con ellos por su lucha contra el fascismo español, vale decir en sinécdoque simple, contra el español.

La primera fecha a que haremos mención, el *Bizkargi Eguna*, tiene lugar el día de Santa Cruz el 3 de Mayo o el domingo siguiente en el monte Bizkargi, en los alrededores del pueblo vizcaíno de Larrabetzu. En tal fecha se conmemora la batalla homónima que enfrentó entre comienzos y mediados de mayo de 1937 a, por un lado, batallones de milicianos y *gudaris* nacionalistas y, por otro lado, tropas del ejército rebelde auxiliadas por la aviación alemana. Unos 120 soldados perdieron la vida en el infructuoso empeño de avanzar hacia Vitoria (Egaña, 1998: 161). Aproximadamente dos meses más tarde, por lo general el segundo domingo de julio (aunque también puede ser en el primero) se conmemora el *Albertia Eguna* en la cima del monte Albertia, en las inmediaciones de Legutiano, en recuerdo de

los sangrientos enfrentamientos que allí acontecieron el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1936.⁶

Las analogías entre ambas conmemoraciones son evidentes. En los dos casos, Bizkargi y Albertia, se evocan batallas libradas durante la Guerra Civil entre, por un lado, compañías de soldados leales al orden republicano y, por otro lado, tropas franquistas. En el curso del enfrentamiento bélico perdieron la vida varios cientos de soldados, muchos de los cuales habían sido reclutados por el partido *Acción Nacionalista Vasca* (ANV-EAE), una escisión laica e izquierdista del PNV fundada el 30 de noviembre de 1930. Una vez tuvo lugar la transición española al método democrático, dicho partido pasará a sumar sus exiguas fuerzas a las del nacionalismo vasco radical y a formar parte, sucesivamente, de *Herri Batasuna* (de la que fue partido fundador en 1978), *Euskal Herritarrok* y *Batasuna*. Se convirtió así en vínculo con el pasado cual “coartada histórica.” Es precisamente ANV quien durante los últimos años ha cobrado un singular protagonismo durante la celebración de estas dos citas como homenaje a los “gudaris de ayer y de hoy” (“Gaurko eta atzoko gudarien omenez”).⁷ Porque tal es el lema de la convocatoria que se repite año tras año, trazando de este modo de manera inequívoca un hilo de continuidad entre los luchadores de ayer (los gudaris de ANV) y los de hoy (los miembros de ETA) que han ofrecido su vida en la defensa de la soberanía del pueblo vasco. Es importante dejar constancia de que, aunque en ambas celebraciones se recuerda a los caídos durante la guerra civil, en el centro de la conmemoración figuran única y exclusivamente los combatientes encuadrados en los batallones reclutados por ANV. El resto de soldados del ejército vasco que combatió del

⁶ A diferencia de la celebración en el monte Bizkargi, que ya en las primeras crónicas disponibles aparece calificada como “tradicional,” dando a entender que durante el franquismo también era objeto de conmemoración, camuflada probablemente con la celebración de Santa Cruz, el caso de Albertia puede ser datado con mayor precisión. En una reunión de antiguos gudaris de ANV celebrada en Bilbao el 19 de julio de 1980, los allí reunidos acordaron que el acto conmemorativo tuviese lugar el segundo domingo de septiembre. Sólo se respetó esta prescripción para aquél año, cuando efectivamente se celebró el acto el 14 de septiembre, porque a partir del año siguiente se trasladaría a un domingo de julio, por lo general el segundo. Sin embargo, la batalla que se conmemora no tuvo lugar en julio, cuando se celebra ritualmente, sino a caballo de noviembre y diciembre de 1936, momento en el que el Ejército Vasco inició la ofensiva de Legutiano, o Villareal, en la que se enmarca la batalla que tuvo lugar en el monte Albertia. El caso del Albertia Eguna constituye un claro ejemplo de que lo celebrado y lo acontecido (en este caso el “cuándo” del acontecimiento) no tienen por qué jurarse fidelidad mutua.

⁷ El primer año en que el diario Egin da cuenta de la celebración en el monte Bizkargi es 1981, pero no se especifica quién convoca el acto. Los años siguientes aparece como responsable una “Comisión Gernika 37-87” de Larrabetzu y Amorebieta, y más tarde las Gestoras Pro-amnistía. De un modo u otro, ANV siempre está presente en los actos. En el caso del Albertia Eguna, el convocante desde sus inicios en 1980 es ANV.

lado de la República en batallones enrolados por el PNV, PCE, PSOE, Izquierda Republicana o CNT no son objeto explícito del recuerdo. Desde el punto de vista del género, tal vez sea oportuno insistir en que, a diferencia de las milicias anarquistas o del POUM en Cataluña, en la que las mujeres participaron en la contienda en igualdad de condiciones que los varones, también a efectos de combate, en los batallones vascos aquellas estaban excluidas del servicio de armas. Así pues, desde su mismo nacimiento el término *gudari* evoca indefectiblemente en el imaginario colectivo a miembros del género masculino.

El guión celebratorio sufre escasas modificaciones de un año a otro: bien sea al pie de una ermita (caso del Bizkargi Eguna) o de un monolito conmemorativo (Albertia Eguna, erigido en 1979), en torno al mediodía un representante de ANV y un ex-presos de ETA (por regla general recientemente excarcelado) se encargan de glosar durante un acto político la trayectoria de todos los *gudaris* que, en coyunturas históricas tan distintas como las de la guerra civil y de la democracia española, comparten el rasgo común de haber sacrificado sus vidas en aras de la construcción nacional, en lo que constituye la expresión suprema de su “amor a la tierra vasca.”⁸ *Dulce et decorum est pro patria mori*, es el mensaje implícito e inequívoco de las alocuciones. El canto del *Eusko Gudariak*, o himno del soldado vasco,⁹ pone el colofón al acto político y, a continuación, los asistentes asisten a una “comida popular.” En el caso del Bizkargi Eguna, al acto político antecede una misa en la ermita de Santa Cruz y, ya a la tarde, tras la pitanza, una manifestación recorre las calles de la localidad vizcaína de Larrabetzu, seguida en ocasiones de un concierto como mejor manera de poner punto final a una jornada que procura aunar la dimensión festiva con la reivindicativa.

⁸ En palabras de un destacado dirigente de Herri Batasuna de aquél entonces que intervino como orador en el acto, “la sangre de aquellos que entonces dieron su vida por la causa nacional vasca es la misma sangre que hoy están derramando muchos *gudaris*” (Egin, martes 13 de julio de 1982).

⁹ La letra del *Eusko Gudariak* fue compuesta en 1932 por J.M. Gárate, entonces presidente del Bizkaï Buru Batzar del PNV. Fue utilizado por vez primera en agosto de 1936 por la compañía Kortabarria, encuadrada en el batallón Arana Goiri del Ejército Vasco (Egaña, 1996: 306-7). Su apropiación y uso cuasi-exclusivo hoy en día por parte del nacionalismo radical vasco constituye un notable ejemplo de vampirismo simbólico, una práctica no del todo desconocida entre los estudiosos de las religiones políticas. Así por ejemplo, bajo la batuta de Goebbels el nacionalsocialismo bebió de los rituales de la clase obrera y utilizó profusamente sus símbolos (el color rojo, el 1 de Mayo o la hoz y el martillo, por ejemplo), perfecto sabedor como era de su potencial movilizatorio cuando se manipulaban con maestría.

La historia –insinuábamos en el primer apartado del trabajo– puede ser construida (en el extremo inventada) más que descubierta. En nuestro estudio de caso esta práctica se traduce en que aquellos gudaris de la Guerra Civil pudieron haberse impelidos a actuar por razones y motivaciones bien diferentes a las que hoy alegan quienes les han elevado a los altares de la patria. Difícil saberlo, aunque eso es algo que ahora no nos ocupa. Desde nuestro punto de vista, lo relevante son los usos que la comunidad nacionalista radical hace de la historia; la movilización que ésta efectúa de la memoria para ponerla al servicio de su peculiar “tentación identitaria” (Ricouer, 2003: 111).

Cual entremés, la primera estación en el calendario nacionalista radical nos ha servido para ilustrar los usos de la historia para las necesidades presentes. Vayamos con la segunda parada, que abre un otoño del que no habrán de salir el resto de las festividades recogidas en este particular conmemograma martiroológico que forma parte de la liturgia nacionalista.

Gudari Eguna

El miembro de ETA Ángel Otaegi, condenado a muerte en consejo de guerra por cooperación en el asesinato del cabo de la Guardia Civil Gregorio Posadas en Azkoitia el 3 de abril de 1974, fue pasado por las armas el 27 de septiembre de 1975 en el penal burgalés de Villalón “de día y con publicidad.” Eran las 8:35 de la mañana. Cinco minutos antes había corrido la misma suerte a manos de un pelotón de voluntarios de la Guardia Civil, esta vez en Cerdanyola del Vallés, su correligionario Juan Paredes Manot, *Txiki*, juzgado y condenado en consejo de guerra sumarísimo tan solo unos días antes. Bajo él pesaba la acusación de ser el autor de la muerte del cabo primero de la policía armada Ovidio Díaz, ocurrida el 6 de junio de 1975 en el curso de un tiroteo tras el atraco a una oficina bancaria barcelonesa. No habrían de ser las únicas ejecuciones en los estertores del franquismo. Tres miembros del *Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico* (FRAP) –José Humberto Baena, Ramón García Sanz y José Luis Sánchez Bravo– corrieron simultáneamente el mismo infortunio. El Consejo de Ministros celebrado el 26 de septiembre, presidido por el Jefe del Estado, acordó su decisión de condena a muerte de estas cinco personas con “absoluta y solidaria unanimidad.” Desoyendo los múltiples mensajes pidiendo clemencia llegados de todo el mundo (incluido uno del Papa Pablo VI), el Consejo se “daba por

enterado” de la pena capital impuesta y ejercía la “gracia de indulto” y su conmutación por la pena inferior en grado a otros seis miembros de ambas organizaciones, FRAP y ETA, por razones tan peregrinas como ser mujer o “especialmente” joven, o sencillamente por sufrir lesiones cerebrales severas como consecuencia de un disparo de la policía en el curso de su arresto, tal y como pudo demostrar el abogado J.M. Bandrés de su defendido J.A. Garmendia, miembro de ETA y supuesto autor material del asesinato de G. Posadas.

Al mismo tiempo que se consumaban las ejecuciones al alba de aquél infausto 27 de septiembre, los lectores del diario ABC podían leer un editorial en el que se insinuaba, con sarcasmo si no se viese rodeada del dramatismo propio del caso, que las verdaderas víctimas no eran quienes se enfrentaban en esos momentos a un pelotón de fusilamiento, sino más bien sus jueces y verdugos, obligados como se veían por las circunstancias a tomar decisiones “amargas para ellos más, tal vez, que para nadie.” “Ejercer justicia es siempre amargo y doloroso,” alegaban. Con la “inevitable” decisión adoptada por el Consejo se impartía “necesaria justicia” en armonía forzada con una “ancha clemencia,” un proceder que hablaba bien a las claras de la necesidad que sentía el régimen de no descuidar la ejemplaridad de la medida.

Estas ejecuciones levantaron una ola de protesta e indignación en el País Vasco-Navarro, España y Europa que se prolongó por espacio de varias semanas. No era ni mucho menos la ejecución de la pena de muerte un proceder novedoso en el régimen franquista. En los 12 años precedentes se habían llevado a cabo otras seis. El carácter masivo de la ejecución, y la más que evidente descomposición y debilitamiento de un régimen a todas luces en estado terminal presentaron una estructura de oportunidad social y política óptima para la contestación interna en el margen, eso sí, de los resquicios que dejaba abiertos la dictadura. También en el exterior sufrió un estímulo la movilización antifranquista. Quince países europeos retiraron temporalmente sus embajadores en Madrid, y otros dos sus representantes comerciales. Durante varios días las capitales europeas fueron escenario de una “ola vandálica promovida, dirigida y orquestada por el marxismo internacional”,¹⁰ que llegó a alcanzar momentos de violencia colectiva, entre otros lugares, en el Barrio Latino y en los Campos Elíseos de París, con la rotura de unos 128 escaparates y otros

¹⁰ La Gaceta del Norte, martes 30 de septiembre de 1975. La prensa del régimen no se cansaba de insistir en el carácter “anti-español” de la “campaña” que se había extendido como un reguero de pólvora por toda Europa.

equipamientos urbanos, sin contar el asalto a las sedes de Renfe e Iberia (en acontecimientos que la agencia Reuters no dudó en calificar como los más graves acontecidos en la capital francesa desde mayo del 68); en Lisboa y en La Haya, donde se produjo la destrucción e incendio, respectivamente, de las embajadas españolas; en Roma, donde los manifestantes arrojaron cócteles incendiarios contra diversos almacenes y establecimientos; o en Berna, por mencionar un último ejemplo. Una ola de protesta con protagonismo español sacudió durante esos días Europa. El régimen, como conmemoración del treinta y nueve aniversario de Franco detentando el poder no menos que como señal de desagravio, aprovechó la ocasión y organizó tan solo unos días después una multitudinaria concentración en la Plaza de Oriente madrileña en la que el dictador denunció las movilizaciones “antiespañolas” en Europa como una prueba de la “conspiración masónica izquierdista en la clase política, en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social que, si a nosotros nos honra, a ellos les envilece,” a lo que las crónicas (oficiales) afirman que siguió una gran ovación y gritos de “ETA al paredón” y de “España, unida, jamás será vencida.”

Aquella mañana de un otoño recién estrenado marca el punto de arranque simbólico para la exaltación ritual de los gudaris de hoy, vale decir, de todos los militantes de ETA que han sacrificado sus vidas en aras de una mayor gloria patria. En efecto, si en los casos del Bizkargi y Albertia Eguna los gudaris de ayer, los luchadores de los batallones del Ejército Vasco que resistieron infructuosamente al avance de las tropas franquistas (pues, como acabamos de examinar, ellos son el verdadero detonante de la práctica conmemorativa que se rememora dos veces al año, en mayo y julio) comparten protagonismo con sus sucesores de hoy, durante el *Gudari Eguna* (Día del Soldado Vasco) son los terroristas de nuestros días quienes monopolizan la jornada y disfrutan de una fecha que concita la atención y reconocimiento por parte de la comunidad nacionalista radical en humilde pago a su generosidad y compromiso tras haber inmolidado sus vidas por la patria. Su proceder es calificado como “un ejemplo de compromiso para los jóvenes,” al tiempo que, oteando el futuro, se advierte que “si algún día terminaran con ETA, nacerán otros gudaris con las armas en mano en defensa de este pueblo” (*Gara*, 28-10-2000, p. 19), porque “donde cae un gudari, nacen cien” (*Egin*, 24-12-1984, p. 1). El objetivo implícito de tales proclamaciones estriba en mirar de reojo al pasado para proyectarlo en el presente y, de

paso, acumular energías para la lucha por el futuro imaginado. Alonso describe adecuadamente la funcionalidad que la conversión del gudari en objeto conmemorable tiene para la subcomunidad nacionalista radical: “apunta a los orígenes, rebota en el conflicto primordial, se dispara hacia el futuro y carga la violencia de razones” (2004: 149). “El mejor homenaje a los gudarís,” se proclama en un llamamiento a la movilización, datado pero perfectamente atemporal, “es seguir su camino y su ejemplo, que en este aniversario se concreta en jornada activa de movilización y lucha” (*Egin*, 27-9-1983, p. 4). Secundar las convocatorias supone una “concreción del recuerdo y compromiso de todos los muertos por la libertad de Euskal Herria” (*Egin*, 27-9-1987, p. 5), el pago de una cuota ínfima de la deuda contraída para con ellos. El llamamiento apela con especial hincapié a los jóvenes, que han de guardar siempre presente el ejemplo de “generosidad y honradez revolucionaria que ofrecen nuestros gudarís” como un “estímulo más que nos anima a continuar en la lucha por la plena liberación de nuestro pueblo” (*Egin*, 27-9-1989, p. 7).

La primera movilización en un 27 de septiembre con motivo del Gudari Eguna de que da cuenta la prensa afecta tuvo lugar en Bilbao en 1979.¹¹ Claro que la fecha todavía no se había bautizado de este modo. Ni siquiera parecía tratarse de una fecha emblemática y referencial, como da a entender el hecho de que la noticia que informaba de la primera convocatoria conmemorativa cuatro años después de los fusilamientos de Txiki, Otaegi y tres militantes del FRAP apareciese diluida en otra que aparentemente nada tenía que ver con ella, cual era una manifestación contra el Estatuto del Trabajador. La convocatoria consistió en un acto político en el Arenal bilbaíno a iniciativa de diferentes organizaciones del nacionalismo radical (HASI, LAIA) y de la izquierda extraparlamentaria (EMK-OIC, LKI, PC-ml y PT). Un año más tarde se efectuó un homenaje a los dos miembros de ETA en Zarauz, la localidad de adopción de Txiki (había nacido en la localidad pacense de Zalamea de la Serena, de donde emigraron sus padres cuando aquél era aún un infante de ocho años), en el marco de unas movilizaciones en el País Vasco-Navarro por la libertad de expresión, pero no será hasta 1981 cuando aparezca en *Egin* la primera referencia a la fecha con la denominación que todavía conserva hoy de Gudari Eguna. Dicho año marca, pues, la fecha de nacimiento de nuestra segunda parada en el análisis del calendario nacionalista radical.

Las movilizaciones en el Gudari Eguna adoptan la forma de manifestaciones. Sin embargo, a diferencia del resto de festividades del calendario conmemorativo nacionalista radical, que por lo general se celebran en un único lugar prefijado y predecible, durante el Gudari Eguna ya desde 1981 las manifestaciones presentan una forma descentralizada, multiplicándose por toda la geografía vasco-navarra. Es precisamente su acusado grado de descentralización el dato clave que singulariza esta fecha. Sería prolijo en exceso proceder a una relación de las localidades que presencian el discurrir de manifestaciones por sus calles la tarde del 27 de septiembre. Baste siquiera mencionar un muestrario de las más relevantes donde durante los últimos años se vienen repitiendo recurrentemente estas convocatorias: San Sebastián, Hernani, Mondragón, Tolosa, Azpeitia, Eibar, Irún, Zarauz, Lezo, Rentería, Bergara, Oiartzun (en Gipuzkoa), Bilbao, Santurce, Baracaldo, Durango, Lekeitio, Ondárroa, Berango, Basauri, Portugalete (en Bizkaia), Pamplona, Etxarri-Aranaz, Berriozar, Leiza, Estella, Villaba (en Navarra) y Vitoria, Llodio y Amurrio (en Álava).

Los análisis históricos del culto a los soldados caídos ponen de manifiesto un rasgo que se repite en la veneración de los gudarís. El fallecimiento en el curso de una guerra del hermano, marido o amigo supone el sacrificio supremo por la patria. Y ello es digno ser correspondido como se merece. Con la institucionalización de su recuerdo se reitera públicamente que las ventajas derivadas del sacrificio trascienden la pérdida personal. Sin embargo, el valor político de su muerte no tiene por qué limitarse al momento del funeral, como da a entender B. Aretxaga cuando afirma que “si la muerte es en este contexto un duro golpe político, organizativo y psicológico real, el ritual funerario crea un cambio radical en su percepción, transformando una situación de debilidad en una de fuerza y de resistencia, en la cual el golpe recibido es el signo de la victoria final” (1988: 56). Existen lugares de la memoria (y si no se crean) tales como los monumentos y monolitos, así como otros mecanismos sociomnemónicos, como las manifestaciones rituales sujetas a calendario –nuestro objeto de interés en este trabajo– que coadyuvan a solidificar en la comunidad de referencia la funcionalidad del acto heroico e instalar la noción de que, lejos de ser baldío, el sacrificio es un desenlace pleno de sentido. G. Mosse se hace eco de esta idea: “No sólo la creencia en los objetivos de la guerra justificaba la muerte por la patria, sino que la propia muerte era transcendida; se convertía a los caídos en algo sagrado a imitación de

¹¹ Egin, no obstante, existía tan solo desde un año antes.

Cristo. El culto de los caídos proporcionó a la nación con mártires y, en su último refugio, con un sepulcro del culto nacional” (1990: 35).

Pues bien: mártires sin sepulcro, el hecho de que aquél 27 de septiembre alguien como Txiki dispusiese de cierto tiempo (precisamente aquél que media entre su condena y la ejecución efectiva) para la introspección y la reflexión, y que el fruto del mismo pudiese ser documentado gracias al testimonio de sus abogados, nos ofrece un ejemplo de la conciencia que tenían los ejecutados de estar efectuando un sacrificio de incalculable valor para la posteridad; de que, parafraseando lo que dicen que dijo otro mito político, Evita, “volverían y serían millones.” Su ejemplo resulta paradigmático al respecto del “retorno recurrente” cada 27 de septiembre, en lo que constituye una instancia de la “filosofía del desastre productivo” (Shabtai Teveth, citado en Alonso, 2004: 43). Poco antes de morir dejó redactado un breve testamento político dirigido “al Pueblo Vasco y a todos los Pueblos de España,” víctimas todos ellos de la opresión del régimen franquista, en el que augura que “la lucha continúa y continuará hasta alcanzar nuestro objetivo,” y apostilla que ésta “será larga pero es el pueblo quien tiene su última palabra.” Además, escribió unos versos de inequívoco ánimo profético: “Mañana, cuando yo muera, no me vengáis a llorar, nunca estaré bajo tierra, soy viento de libertad.” Todas estas declaraciones dan a entender que, tal y como confiesa el que fuera su abogado defensor, Marc Palmés, Txiki parecía perfectamente consciente de que “su muerte iba a ser más rentable políticamente que su vida” (“Sangre inútil,” *El País* 27-9-1985). El testamento de Txiki constituye una pieza notable del sentido redentor de la vida que caracteriza a los héroes caídos en los movimientos nacionalistas, sentido del que el MLNV es más regla que excepción.

Continuemos con nuestro periplo a través del calendario y detengámonos en el tercer apeadero.

20-N: Santi Brouard y Josu Muguruza

Es probable que algo más que la fatalidad interviniese para que los dirigentes de *Herri Batasuna* Santi Brouard y Josu Muguruza (como antes, por cierto, José Antonio Primo de Rivera y Francisco Franco) falleciesen el mismo día si bien de años distintos. El primero de ellos, integrante de la Mesa Nacional de HB y pediatra, fue abatido a tiros por dos

mercenarios de los *Grupos Antiterroristas de Liberación* (GAL) en su consulta bilbaína a media tarde del 20 de noviembre de 1984. Exactamente un lustro más tarde, esta vez al filo de la medianoche, mientras cenaba, corría la misma suerte su correligionario en la formación abertzale y redactor del diario *Egin* Josu Muguruza. Había acudido a Madrid junto con el resto de miembros electos de su grupo para presentar sus credenciales y asistir a la sesión constitutiva del Congreso de los Diputados. Su homicidio fue, al parecer, obra de un grupo ligado a la extrema derecha.

El decurso de esta convocatoria presenta una peculiaridad cuando la ponemos frente a las anteriores. En efecto, en los casos de Bizkargi y Albertia la celebración política principal transcurre por la mañana en un entorno eminentemente rural; por el contrario, en el *Gudari Eguna* el escenario es urbano, vespertino y de carácter descentralizado, con movilizaciones y manifestaciones en un amplio abanico de localidades de todo el país, aunque con mayor proliferación y capacidad de convocatoria en Gipuzkoa y Bizkaia. Sin embargo, y esta es una de las peculiaridades de la fecha que nos ocupa (en seguida apuntaremos alguna más, altamente reveladoras), en la conmemoración de los asesinatos de los dos dirigentes abertzales el marco sigue siendo urbano, con celebraciones tanto a la mañana como a la tarde, pero centralizado cada vez más en la ciudad de Bilbao, lugar de trabajo y residencia de Brouard, y localidad natal de Muguruza. Bien es cierto que, en el año inmediatamente posterior al asesinato de Brouard los actos de homenaje al pediatra y político nacionalista parecieron seguir la pauta de descentralización al estilo del *Gudari Eguna*, aunque la villa bilbaína mantuvo un cierto carácter referencial, así como la localidad costera vizcaína de Lekeitio, su localidad natal. Hasta 1988, cuando los actos de homenaje quedan prácticamente circunscritos a las dos villas antedichas, el esquema celebratorio seguía la siguiente pauta: en el curso de la mañana, los simpatizantes del nacionalismo radical efectuaban una ofrenda floral en la puerta donde el pediatra tenía su consulta, seguido de un acto político en el que una delegación de la Mesa Nacional de HB glosaba su figura insistiendo en su carácter de “símbolo de la lucha por la liberación nacional y social” (*Egin*, 21-11-1988, p. 6). No han de faltar en dichos actos la intervención de *bertsolaris* (improvisadores de versos en lengua vasca), de la *txalaparta* (un instrumento musical típico de la música tradicional vasca), de *dantzaris* (quienes bailarán un *aurreku*, tipo de baile que denota respeto y honor) y, como corresponde al guión ritual, el canto final del *Eusko*

Gudariak como epílogo. Ya por la tarde, la capital vizcaína pasa el testigo a su localidad natal, Lekeitio, donde se repetían los actos de homenaje. Su ensalzamiento como héroe, como gudari, resulta explícito en todas las convocatorias, reconocimiento grabado en una placa instalada en 1985 a la puerta de su consulta con la leyenda “Zure omenez, guztiok gudari. Agur eta esker on, bihotzeko Santi” (“En tu honor, todos gudarís. Agur y gracias, Santi querido”).

Con el asesinato en 1989 de Josu Muguruza el esquema celebratorio sufre alguna modificación digna de mención. A partir de ahora Bilbao va a ser la referencia prácticamente exclusiva (y, en medida cada vez menor, también Lekeitio) de esta nuestra tercera estación del calendario conmemorativo del nacionalismo radical. Allí se centralizarán los actos de homenaje más relevantes a los dos dirigentes asesinados en circunstancias no del todo aclaradas al día de hoy. Por la mañana, los simpatizantes y militantes abertzales radicales depositan ramos de flores a la puerta de la consulta donde fue asesinado Brouard, así como en la plaza de Rekalde, barrio bilbaíno donde creció Muguruza. Desde 1991 hasta 1997,¹² por la tarde sendas columnas de manifestantes parten de los enclaves antedichos para confluir en un céntrico punto de la capital bilbaína y, desde allí, dirigirse conjuntamente hacia El Arenal o, en su caso, hacia el pabellón de deportes de la Casilla, donde finalizan los actos de homenaje con un acto político. Desde 1991 se erige un monolito en recuerdo de Muguruza justo enfrente del que fue su domicilio familiar en Rekalde; en 1996 Brouard contará con su propio monolito en El Arenal y, desde 2000, en el parque de Amézola (este último obra del escultor Juan Gorriti) junto a la calle que lleva su nombre.

Hay dos aspectos puntuales acontecidos en algún momento de este jalón conmemorativo en los que conviene detenerse por su alto valor simbólico y por las innovaciones que pudiesen introducir en el ritual celebratorio del nacionalismo radical vasco. El primero de estos ellos tiene que ver con el principio de reciprocidad que recurrentemente es invocado en los actos conmemorativos ligados al martirologio del nacionalismo vasco radical. Según dicho principio –recordemos–, la fecha que evoca al héroe caído en la defensa de una interpretación de la comunidad nacional se aprovecha como recordatorio de la necesidad de

¹² En 1990, y de modo excepcional, la manifestación enlazó la consulta del pediatra vizcaíno en el centro de la villa con el barrio de Rekalde.

una implicación masiva con la Causa si ésta ha de prosperar y culminar exitosamente, pues no resulta de recibo que sean unos cuantos quienes, merced a su naturaleza dadivosa y espíritu sacrificado, acarreen con todos los costes de la acción colectiva en tanto que otros no paguen peaje alguno. El curso de acción deseable y a incentivar es aquél que implica a un gran número de personas que se reparten de la forma más alícuota posible los costes de la acción colectiva. Esta es una de las ideas-fuerza que recorren los mensajes lanzados durante este día a la comunidad de creyentes en los actos de homenaje.

En el caso del nacionalismo vasco radical, el principio de reciprocidad aparece de forma expresa por vez primera en el curso del homenaje a Santi Brouard en 1989, pocas horas antes del asesinato de Josu Muguruza en Madrid. En boca de un dirigente de la Mesa Nacional, “Santi es hoy una llamada a todos los militantes abertzales para dar todos un poco y que algunos no tengan que ofrecerlo todo” (*Egin* 21-11-1989, p. 5). Los años siguientes la declaración se hará eslogan y ocupará, ahora ya en forma de cartel, un lugar preferente en la escenificación del ritual celebratorio: “Denok eman behar dugu zerbait gutxi batzuk dena eman behar ez dezaten,” reza dicho cartel (“Todos tenemos que dar algo para que unos pocos no lo tengan que dar todo”).

Merece la pena mencionar otra innovación en la escenificación del ritual conmemorativo introducida durante los homenajes a Brouard y Muguruza que, no por esporádica, deja de ser altamente reveladora. No hay, hasta donde alcanza el conocimiento de quien esto escribe, ningún otro ejemplo de ello en los rituales alrededor del deceso martirial en el País Vasco-Navarro, mucho menos en otro tipo de celebraciones rituales. Nos referimos a la presencia masiva de antorchas, del fuego. El fuego es un elemento ambivalente desde el punto de vista de la simbología; lo mismo sirve para dar vida (calienta, alumbrar) que para destruirla. Además, pasa por ser un elemento “masculino” y símbolo de energía vital (Lurker, 1991: 206; Bredermann, 1993: 201). Ciertamente, esporádicamente, el fuego ha sido utilizado en los rituales funerarios y conmemorativos del nacionalismo radical como símbolo de “todos los gudaris caídos en el proceso de liberación nacional vasco.” Es el caso de varios Gudari Eguna, por ejemplo en 1986, 1988 y 1989. Pero nunca antes había hecho acto de presencia de forma masiva como en las manifestaciones en el marco de los homenajes a los dos miembros de HB. Al menos en los años 1989 (entonces Brouard era todavía el único recordado, pues Muguruza fue asesinado al filo de la medianoche), 1990, 1995 y 1997 las

crónicas del diario Egin hacen mención expresa a la presencia masiva de antorchas entre los manifestantes. En 1990 se da cuenta incluso del reparto por la organización de 1,500 antorchas entre los asistentes.

21-D: J.M. Beñaran, Argala

El 21 de diciembre de 1978, exactamente cinco años y un día después de, supuestamente, haber conectado los cables que activaron el explosivo que puso fin a la vida del presidente del gobierno Carrero Blanco, José Miguel Beñaran Ordeñana, *Argala*, sufría un atentado mortal en la localidad vasco-francesa de Anglet. Le faltó tiempo al *Batallón Vasco Español* para reclamar la autoría de lo que tenía todas las trazas de responder a la bíblica ley del talión.

Erigido en icono del nacionalismo radical vasco por aunar como ningún otro dirigente las dotes intelectuales (pasaba por ser uno de los ideólogos de ETA) con la credibilidad y carisma que otorga en las organizaciones terroristas la experiencia y disposición para la acción, el nacionalismo radical recuerda puntualmente cada año a Argala según un esquema que, a fuer de repetitivo, nos resultará hartó familiar a estas alturas. Cada 21 de diciembre (o en el fin de semana siguiente en su defecto), sus incondicionales organizan actos de homenaje en su localidad natal de Arrigorriaga (Bizkaia), si bien durante los seis años inmediatamente posteriores a su asesinato también se convocaron manifestaciones en San Sebastián. En diferentes combinaciones que varían según la cercanía al año del atentado y la consiguiente capacidad movilizadora de la convocatoria, en los actos de homenaje figuran los siguientes elementos: acto político-festivo, con intervenciones de miembros del nacionalismo radical, que pueden tener lugar bien al aire libre bien en un frontón, y actuación musical; manifestación por las calles de la localidad, con escala final en la plaza que un día se llamó “de España” y que, ya desde 1979, y por acuerdo unánime de la corporación municipal, pasó a denominarse “Plaza Argala;” comida popular, y; ofrenda floral en su tumba. Las actuaciones musicales que acompañaron ritualmente los actos conmemorativos durante los primeros años fueron paulatinamente dejando paso a actuaciones de *dantzaris*, *txalapartaris* y *bertsolaris*, sin que faltase en alguna ocasión incluso un recital de poesía a cargo, precisamente, de la compañera de Brouard.

El canto del *Eusko Gudariak* está presente, como es norma habitual en los actos que rodean al martirologio del MLNV, en todas y cada una de las ocasiones en que se honra la figura de Argala. Lo que no es en absoluto habitual es que se entone *La Internacional*. En una sola ocasión, en 1979, narran las crónicas que los asistentes corearon las estrofas del himno compuesto por Eugène Pottier tras la caída de la Comuna de París en 1871. No deja de ser sorprendente que, pese a tratarse de un movimiento nominalmente socialista, en este tipo de acontecimientos para enaltecer la memoria de quienes dieron su vida por un proyecto revolucionario (aunque con el paso de los años este carácter quede manifiestamente eclipsado por otra identidad-fuerza más potente, la vasca; el grito de *Independentzia* ensombrece por completo al de *Internazionala*, por replicar el estribillo final de la canción de F. Muguruza “FM 99.00 Dub Manifest” que tan bien resume los dos polos nominales del proyecto nacionalista radical) se soslaye todo símbolo que le ligue con la tradición de izquierdas de la que se reclama heredera y parte integrante. Así y todo, tiene una explicación el hecho de que la única ocasión identificada en el martirologio radical en que ha resonado un himno tan indisolublemente vinculado con la clase obrera organizada fuese en un acto de homenaje a Argala. Como en ningún otro caso de los mártires de la Causa que hemos analizado, en las notas hagiográficas recogidas en el diario *Egin* se subraya su carácter de patriota vasco, de abertzale, pero sin descuidar nunca su condición de militante revolucionario y socialista. Así, su madre insiste en que “luchó por Euskadi y por el obrero” (*Egin*, 21-12-1979, p. 15) y que “siempre pensaba en los pobres” (*Egin*, 20-12-1981, p. 5). Ningún héroe caído, ninguno de los que hemos analizado al menos (y hemos repasado los más relevantes en el imaginario colectivo radical), condensa como Argala esta doble condición. En suma, pues, si bien extraña que prácticamente nunca emerja espontáneamente a primer plano del ritual celebratorio un símbolo tan inconfundible de la clase obrera como es *La Internacional*, tiene sentido que la única ocasión en que lo hace sea con motivo de un acto de homenaje a Argala.

Precisamente las crónicas hagiográficas de Argala constituyen una fuente privilegiada para entresacar un completo elenco de atributos que definen al héroe como arquetipo. De modo característico, el sufrimiento y la muerte envuelven al gudari con un aura de excelencia que le hace elevarse por encima del común de los mortales. En el caso que nos ocupa, siempre al decir de sus familiares, amigos y correligionarios –y la siguiente es una lista espigada de

las crónicas del diario Egin desde 1978 hasta el presente–, Argala estaba dotado de una extraordinaria capacidad de trabajo, era estudioso (“siempre estudiando, siempre con libros,” aunque nunca consiguió culminar sus estudios de sociología, como anhelaba su madre), dueño de una humanidad desbordante, quintaesencia del altruismo (“Nunca ha buscado nada para sí. Todo lo ha hecho para el pueblo vasco”), dotado de una gran capacidad de análisis y dotes de convicción, coherente, austero, sensible, resolutivo, discreto, leal, militante ejemplar, compañero excepcional, ... estas y otras cualidades y valores encomiásticos aderezan al símbolo del nacionalismo vasco radical que es desde su asesinato J.M. Beñaran. No es posible detectar ni un solo rasgo crítico o negativo de su personalidad.

Desde el momento en que es aupado a los altares, el gudari amplía sus vínculos familiares para hacerlos extensivos a su comunidad de admiradores. Deja de ser hijo, amigo o novio de alguien en particular para convertirse en el referente de toda una comunidad indisolublemente cementada por vínculos fraternales. Igual que Jesús de Nazaret dejó de ser el hijo de María y de José para erigirse en el referente del cristianismo, la conversión en símbolo de un gudari implica automáticamente que éste deja de ser “propiedad” de sus familiares y allegados y pasa a disposición de la comunidad, vale decir de su familia extensa. En este sentido, el momento del funeral señala simbólicamente el acto de entrega del mártir caído de su familia natural a la fratría nacionalista radical, su desposesión en beneficio de la comunidad para en adelante aprovechar su potencial cohesionador. Es primero *desfamiliarizado* para ser posteriormente *refamiliarizado*. Este particular ejercicio de transposición, que podríamos denominar como “comunismo del sufrimiento” (deja de ser nuestro –de la familia natural– para ser de todos –de la comunidad) queda magníficamente reflejado en una crónica en la que, refiriéndose al estado anímico de la madre de Argala, el relator asevera con vocación de confortarla que ésta “sabe, pese a su dolor, que su hijo no es sólo hijo suyo sino también del pueblo por el que luchó y fue asesinado” (*Egin*, 27-12-1978, p. 6). Este despojamiento de su familia como prerequisite para la ulterior reapropiación comunitaria es una constante en el análisis del héroe típico-ideal; al convertirse en objeto reverencial de la comunidad de creyentes, el gudari deja de ser el feudo de sus allegados más inmediatos para ser *nacionalizado* y entregado al servicio de la Causa.

Esta relación de hitos del ritual celebratorio sujeto a calendario que forma el martirologio del nacionalismo radical vasco no es, ni mucho menos exhaustivo, pero sí ilustrativo de la elevación a los altares del culto nacional de los santos caídos en combate. En efecto, el calendario ritual del MLNV está salpicado de fechas menores en las que el acto mnemónico adquiere una dimensión local, como cuando los vecinos de un barrio o pueblo se concentran en un lugar de la memoria donde previamente se ha colocado una placa, escultura, monolito o equivalente funcional como recordatorio de un militante de ETA fallecido en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad, mientras manipulaba un artefacto explosivo o en su calidad de víctima de efectivos parapoliciales. Sería una tarea titánica que desborda los límites de este trabajo el compilar exhaustivamente las celebraciones recordatorias de los cientos de militantes de organizaciones terroristas vascas fallecidos “en combate” o en sus aledaños. Mencionaremos tan sólo algunos casos que nos parecen ilustrativos de una pauta más general. Es el caso, por ejemplo, del acto que se celebra anualmente en el Paseo de los Curas de Urgull, en San Sebastián, para recordar a Antxon Tolosa, muerto el 13 de julio de 1983 al estallarle la bomba que manipulaba; el de Domingo Iturbe, *Txomin*, compañero de armas y valedor junto con Argala de la facción militar frente a la político-militar de ETA en las luchas intestinas de los años 1970, que falleció el 27 de febrero de 1987 en Argelia a consecuencia de un accidente de tráfico;¹³ o por no hacer la lista interminable, el homenaje que familiares, amigos y simpatizantes celebran cada año en recuerdo de Patxi Irizar, Iñaki Ormaetxea y Jokin Leunda, víctimas de un tiroteo con la Guardia Civil el 17 de agosto de 1991 en el barrio donostiarra de Morlans.

Conclusión

Las sucesivas estaciones del conmemograma martirial de la religión nacionalista radical en las que hemos hecho escala no han permitido vislumbrar la relevancia de la celebración

¹³ Sorprende sin embargo la escasa relevancia que esta fecha tiene en el calendario conmemorativo radical, siendo Txomin como fue el máximo dirigente de la organización terrorista durante varios años. En los últimos años, las páginas de Gara únicamente hacen referencia en una escueta nota a un acto de homenaje celebrado en Mondragón el 1 de marzo de 2002. ¿Será porque su vida tocó fin de forma accidental, y no en acto de combate como corresponde al mártir por antonomasia?

mnemónica en tanto elemento constitutivo de las identidades políticas. El repaso de su santoral laico revela que los héroes-mártires caídos y celebrados ritualmente en el altar de la patria son, sin excepción, varones fallecidos en circunstancias envueltas de un dramatismo especial: contienda civil, juicios sumarísimos y asesinatos a manos de fuerzas parapoliciales.

El recuerdo y glorificación del gudari no se deja encapsular por la mera necrofilia, si por tal entendemos la exaltación de la muerte y de cuanto con ella se relaciona. La exaltación del héroe-mártir caído atendiendo la llamada de la patria cumple una función de cohesión de la comunidad de creyentes. Prácticamente desde el momento en que la esfera pública española se fue democratizando paulatinamente, la liturgia del nacionalismo vasco radical ha incorporado la escenificación de actos recordatorios periódicos y sujetos a calendario. El diseño de un *ars memoriae* ha ocupado parte de sus energías, y ello a partir de buenas razones; el culto a los mártires resulta vital para el mantenimiento de una identidad colectiva que se siente amenazada. Ahora bien: lo que durante el franquismo fue memoria *impedida* ha ido dejando paso a una memoria *obligada*, a una verdadera compulsión a rendir pleitesía a sus muertos. Pero, además de impedida y obligada, en no en pocas ocasiones se trata también de una memoria *manipulada*, en el sentido de que sus usos responden a la necesidad de abreviar en el pasado para satisfacer las necesidades identitarias presentes más que a la veracidad histórica. El caso de la apropiación de los gudarís de la guerra civil ilustra esta aseveración.¹⁴

Sorprende, por último, lo novedoso de los precipitantes celebratorios incorporados en el calendario martirial del nacionalismo radical vasco. Excepción hecha del Bizkargi y Albertia Eguna, que recuerdan a los gudarís de ANV caídos en sendas batallas contra el ejército rebelde, el resto de fechas mayores del calendario (incluidas las fechas menores, aquellas de carácter más circunscrito a un barrio o pueblo) se remontan a los tres últimos decenios. Y sorprende porque una comunidad que insiste sobremanera en el carácter ancestral del pueblo vasco como capital legitimante de su lucha únicamente es capaz de encontrar sus referentes heroicos en un período de tiempo sorprendentemente breve y, además, reciente.

Bibliografía

- Alonso, Martín. 2004. *Universales del odio. Creencias, emociones y violencia*. Bilbao: Bakeaz.
- Anderson, Benedict. 1991. *Imagined Communities. Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*. London: Verso.
- Aretxaga, Begoña. 1988. *Los funerales en el nacionalismo radical vasco*. San Sebastián: Baroja.
- Barbería, José Luis y Patxo Unzueta. 2003. *Cómo hemos llegado a esto. La crisis vasca*. Madrid: Taurus.
- Behrenbeck, Sabine. 1996. *Der Kult um die toten Helden. Nationalsozialistische Mythen, Riten und Symbole*. Greifswald: SH-Verlag.
- Bellah, Norbert N. et al. 1985. *Habits of the Heart. Individualism and Commitment in American Life*. Nueva York: Harper & Row.
- Bredermann, Hans. 1993. *Diccionario de símbolos*. Barcelona: Paidós.
- Casquete, Jesús. 2003. "From Imagination to Visualization: Protest Rituals in the Basque Country", Working Paper, Discussion Paper SP IV 2003-401, Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung (WZB), 37 pp. Disponible en: <http://skylla.wz-berlin.de/pdf/2003/iv03-401.pdf>
- Casquete, Jesús. 2004. *Protest Rituals and Uncivil Communities*. Manuscrito original
- Egaña, Iñaki. 1996. *Diccionario histórico-político de Euskal Herria*. Tafalla: Txalaparta.
- Egaña, Iñaki (dir.). 1999. *1936. La ofensiva de Mola. Vol. VI: Defensa y Caída de Bizkaia*. Andoain: Aralar.
- Eliade, Mircea. 1998. *Lo sagrado y lo profano*. Paidós: Barcelona.
- Etzioni, Amitai. 2000. "Creating Communities and Good Societies," *Contemporary Sociology*, 29 (1): 188-195.
- Gillis, John R. 1994. "Memory and Identity: The History of a Relationship." En: J.R. Gillis (ed.), *Commemorations. The Politics of National Identity*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

¹⁴ Los tres adjetivos de la memoria los tomo prestados de Ricoeur (2003: 97).

- Habermas, Jürgen. 1996. *Between Facts and Norms. Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*. Cambridge, Mass: The MIT Press.
- Halbwachs, Maurice. 1992 [1925]. *On Collective Memory*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Jünger, Ernst. 2000. *Guerra, técnica y fotografía*. Valencia: Universitat de València.
- Lowenthal, David. 1985. *The Past is a Foreign Country*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lurker, Manfred. 1991. *Wörterbuch der Symbolik*. Stuttgart: Alfred Kröner.
- Margalit, Avishai. 1997. "Gedenken, Vergessen, Vergeben." En: Gary Smith y Avishai Margalit (eds.), *Amnestie oder Die Politik der Erinnerung in der Demokratie*. Suhrkamp: Fráncfort del Meno.
- Margalit, Avishai. 2000. *Ethik der Erinnerung*. Fráncfort del Meno: Fischer.
- Middleton, David y Derek Edwards (eds.). 1990. *Collective Remembering*. Londres: Sage.
- Moore, Barrington. 2001. *Pureza moral y persecución en la historia*. Barcelona: Paidós.
- Mosse, George L. 1990. *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*. Oxford: Oxford University Press.
- Nora, Pierre. 1989. "Between Memory and History: Les lieux de Mémoire," *Representations* 26: 7-25.

- Ormazabal Elola, Sabino. 2003. *Un mapa (inacabado) del sufrimiento*. Bilbao: Fundación Robles-Arangiz.
- Rawls, John. 2002. *La justicia como equidad*. Barcelona: Paidós.
- Reinares, Fernando. 2001. *Patriotas de la muerte. Quiénes han militado en ETA y por qué*. Madrid: Taurus.
- Ricoeur, Paul. 2003. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.
- Todorov, Tzvetan. 2000. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Zerubavel, Eviatar. 1997. *Social Mindscapes. An Invitation to Cognitive Sociology*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Zerubavel, Eviatar. 2003. *Time Maps. Collective Memory and the Social Shape of the Past*. Chicago: The University of Chicago Press.

- Zerubavel, Eviatar. 2004. "Calendarios e historia: un estudio comparativo sobre la organización social de la memoria nacional," en *Inguruak* (en prensa).

EL PROYECTO DE ESTATUTO DE GOBIERNO AUTÓNOMO DE ANDALUCÍA COMO PRIMER PROYECTO ESTATUTARIO EN LA II REPÚBLICA.

*Carlos Alberto Chernichero Díaz**

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. EL PROCESO AUTONÓMICO ANDALUZ EN LA SEGUNDA REPÚBLICA. III. PROYECTO DE ESTATUTO DE GOBIERNO AUTÓNOMO DE ANDALUCÍA. III. a. Generalidades. III. b. De la personalidad política de Andalucía. III. c. Del Poder autónomo andaluz. III. d. De los derechos y deberes de los ciudadanos. III. e. Atribuciones del poder autónomo. III. f. Hacienda regional. III. g. De la competencia jurisdiccional. III. h. Variación del Estatuto. III. i. Pactos y alianzas. III. j. Régimen transitorio. IV. CONCLUSIONES. V. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

En julio de 1931 las Diputaciones Provinciales de Andalucía elaboraban un texto denominado *Proyecto de Estatuto de Gobierno Autónomo de Andalucía*, que pretendía ser una «*base de discusión*» sobre la que elaborar el Estatuto definitivo. El documento es redactado tras una consulta-cuestionario enviada a Municipios y otras entidades de la Región. Tiene la virtud de ser el desencadenante de la primera discusión seria acerca de la autonomía andaluza en unas instituciones representativas –Diputaciones más el concurso vía consulta de los ayuntamientos y asociaciones-. Este texto no fue ni mucho menos el definitivo. Varios documentos se postularon como proyecto de Estatuto hasta el

* Profesor de la Escuela Universitaria adscrita de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez (Universidad de Cádiz) -<http://www.eua-jerez.net>-, actualmente integrado en el Grupo de Investigación “Estudio y práctica del Estado Social en la Comunidad Andaluza” -SEJ-240- de la Universidad de Málaga, y en el Grupo de Trabajo “Aproximación a la cultura andaluza: estudio multidisciplinar de la identidad y de la promoción exterior de Andalucía” de la Fundación Centro de Estudios Andaluces de la Junta de Andalucía. Igualmente es Vicepresidente del Centro de Estudios Históricos de Andalucía –<http://www.andalucia.cc/ceha>-. Doctorando en Derecho, actualmente en proceso de redacción de su tesis doctoral sobre El Estatuto de Autonomía de Andalucía en el Estado Integral. E-mail: c.chemichero@terra.es.

Anteproyecto de bases definitivo elaborado en la Asamblea de Córdoba de 1933, pero tenía la virtud de ser el primero propuesto a tal fin.

El texto comienza con una introducción muy amplia a modo de prólogo o de Título Preliminar. Es una auténtica declaración de principios con una importante carga ideológica que sirve de pórtico del articulado. Le siguen nueve títulos desarrollados en 16 artículos.

El presente estudio va a consistir en una primera aproximación al documento, bajo el encuadre histórico correspondiente, analizando las Instituciones regionales, las competencias “asumidas” por la Región, Derechos y deberes de los andaluces, Hacienda regional, régimen de traspasos, disposición transitoria, etc, todo ello siguiendo la estructura del propio documento.

II. EL PROCESO AUTONÓMICO ANDALUZ EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

En Andalucía, el proceso a favor de la autonomía se inicia sólo un mes después de instaurada la República, concretamente el 7 de Mayo de 1931, con la petición de la Agrupación Republicana Federal Andaluza, liderada por Blas Infante, a la Diputación de Sevilla¹, en el que ruegan *«a la excelentísima Diputación de Sevilla, y muy especialmente a su presidente, quien formó con nosotros en el Centro Andaluz, que convoque a una inmediata Asamblea de Diputaciones andaluzas, la cual venga a manifestar, siquiera sea momentáneamente, la unidad política de Andalucía, y a constituir el Estatuto de sus aspiraciones políticas, culturales y económicas privativas, incluso de las facultades autonómicas, para que Andalucía se organice, por sí, en los Estados que respondan a su tradición, y la cual Asamblea llegue también a elaborar fórmulas afirmadoras de convivencia o federación de todos los pueblos de España»*². La intención de los promotores

¹ Recordamos que el 29 de noviembre de 1918, el Centro Andaluz de Sevilla, liderado por Blas Infante, había presentado una moción al Ayuntamiento y la Diputación sevillanos, solicitando autonomía para Andalucía en el que textualmente pedía que el Ayuntamiento «se dirija a los poderes centrales representativos de un Estado sin esencia, a fin de que conceda por decreto la autonomía, lo haga también a la región andaluza en iguales términos que a las demás de España; o en otro caso, que convoque las Cortes Constituyentes con las finalidades dichas». El texto no tiene desperdicio. Ver un completo análisis del mismo en HIJANO DEL RÍO, M., y RUÍZ ROMERO, M., en ¡Andaluces levantáos! Primer texto político a favor del autogobierno de Andalucía, Écija, Ayuntamiento, 1997.

² “Solicitud que presenta la Junta Liberalista de Andalucía a la Diputación de Sevilla (13 de mayo de 1931)” en HIJANO DEL RÍO, M., y RUÍZ ROMERO, M., Documentos para la historia de la autonomía andaluza (1883-1982), Málaga, Sarriá, 2001, pp. 45-46.

no era otra que “se convocase una Asamblea de Diputaciones para ver el medio de llegar a la elaboración de una ponencia relativa al Estatuto Andaluz”³.

La Diputación sevillana acoge una primera reunión de Diputaciones andaluzas para tratar del asunto el 6 de Julio de 1931. Se nombra una comisión encargada de redactar un dictamen que sirva de base para el debate autonomista en Andalucía⁴, y se acuerda “enviar un cuestionario a todos los municipios de la región para que expusiesen su parecer respecto al propósito de las Diputaciones”⁵. Fruto de esta consulta-cuestionario a municipios y otros organismos es el *Proyecto de Estatuto de Gobierno Autónomo de Andalucía*. Texto que a pesar de ser “jurídicamente débil y abstracto”⁶, y previo a la propia Constitución, como los de Nuria y Estella en Cataluña y País Vasco, tiene la doble virtud de ser el primer texto propuesto para Estatuto de Andalucía, y de provenir además de unas instituciones representativas, siendo fruto de un cuestionario.

La intención del Presidente de la Diputación de Sevilla es elevar el Estatuto a las Cortes Generales para mediados de Agosto, pero en esos momentos se está discutiendo la Constitución, aprobada finalmente en Diciembre de 1931. El proceso en Andalucía sufre entonces un parón, hasta el 26 de Febrero de 1932, cuando se convoca, de nuevo, por Hermenegildo Casas, presidente de la Diputación Hispalense, una reunión de Diputaciones andaluzas. Al ser el “Proyecto de Gobierno Autónomo de Andalucía” aprobado el año anterior contrario a la Constitución republicana, había que preparar otro texto ajustado a los nuevos principios constitucionales. Para esa nueva cita se envía un nuevo proyecto a las Diputaciones, preparado por la Diputación de Sevilla, denominado *Anteproyecto de Estatuto para la Unión de las Diputaciones Andaluzas en Régimen de Autonomía Económico-administrativa dentro de la Constitución Política de la República Española*. Este documento va a ser el estudiado en esta reunión de las Diputaciones⁷.

³ INFANTE PÉREZ, B., La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía, Sevilla, Junta Liberalista de Andalucía, 1931; reeditado en Granada, Algibe, 1979, p. 94.

⁴ Comisión formada por Juan Antonio Campuzano, representante de Cádiz, Manuel García Pérez de Jaén, y Camilo Chouza, de Málaga. DÍAZ ARRIAZA, J., y RUÍZ ROMERO, M., El proceso autonómico de Andalucía durante la II República, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1991, p. 45.

⁵ LACOMBA ABELLÁN, J. A., Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936). Granada, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 1988, p. 266.

⁶ HIJANO DEL RÍO, M., y RUÍZ ROMERO, M., en ¡Andaluces levantáos! ..., op. cit., p. 41.

⁷ LACOMBA ABELLÁN, J.A., Regionalismo y Autonomía..., op. cit., p. 267, lo denomina “Anteproyecto inicial”.

En dicho foro se acuerda que sean las Diputaciones las dinamizadoras del proceso autonómico, y la próxima celebración de una Asamblea en Córdoba que apruebe el texto definitivo. También se trabaja sobre el documento preparado por la Diputación de Sevilla. Fruto de ese trabajo son las denominadas *Bases para un Proyecto de Estatuto de Autonomía*. Este texto, aún siendo jurídicamente más elaborado, adolece de contenido: no pretende una verdadera autonomía sino una mera Mancomunidad de Diputaciones autónomas. Estas “Bases” son enviadas a todas las entidades e instituciones públicas y privadas de Andalucía, para su estudio y posterior enmienda.

A partir de entonces el proceso autonómico en Andalucía se ralentiza. Esta ralentización es fruto, por un lado, de la polémica suscitada por la aprobación del Estatuto catalán, y en parte por la esperada reunión de diputados andaluces en Cortes, algo que finalmente no se produjo. Después de varias suspensiones la Comisión Gestora fija como fecha de celebración de la Asamblea Regional Andaluza la del 29 al 31 de Enero de 1933⁸.

En este intervalo de tiempo se producen numerosas enmiendas al articulado del texto. La más importante de ellas, sin duda, es la *Ponencia del Ateneo Sevillano* de fecha 14 de Enero de 1933. En la misma se rechazan las “Bases” y se fijan unos criterios según los cuales, entienden desde el Ateneo, debe desarrollarse el futuro proyecto estatutario.

En la Asamblea de Córdoba de 1933 se van a presentar dos propuestas de texto como Estatuto de la futura región autónoma, además de muchas enmiendas parciales. Por un lado, nos encontramos con la enmienda a la totalidad que presentan los compromisarios del Partido Democrático Federal que denominan *Proyecto de Constitución Federal de la Región Andaluza*. El presente documento es en realidad el proyecto de Constitución de Antequera de 1883, redactado por los federales⁹. Está fuera del marco jurídico que establece la Constitución de 1931.

⁸ Ver en detalle una explicación cronológica de los aplazamientos en HIJANO DEL RÍO, M., y RUÍZ ROMERO, M., *El Ideal Andaluz en la Segunda República*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1995, pp. 31-32.

⁹ Sobre la Constitución de Antequera vid. ORTIZ DE LANZAGORTA, J.L., RUIZ LAGOS, M., y DE LOS SANTOS LÓPEZ, J.M., *La Constitución de Andalucía de 1883*, Jerez, CSIC-Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1978; DE LOS SANTOS LÓPEZ, J.M., *Andalucía en la revolución nacionalista*, Granada, Aljibe, 1979; ORTIZ DE LANZAGORTA, J.L., “La autonomía generatriz: la Constitución cantonal de 1883”, en VV.AA., *El siglo de Blas Infante. 1883-1981. Alegato frente a una ocultación*, Sevilla, BEA, 1981, pp. 101-132; del mismo autor: “Transfondo ideológico de la Constitución de 1883”, en *Actas I Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1985, pp. 183-216; MILLÁN CHIVITE, J.L., “Sociedad e ideología en torno a la Constitución Federal de los Cantones Andaluces”, en *Actas I Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1985, p. 217 y ss.; ACOSTA SÁNCHEZ,

Por otro lado, la Comisión de ponentes designada por la Asamblea de Representantes de la Provincia de Sevilla, redacta, sobre la base de la enmienda del Ateneo sevillano, un texto que se conoce como *Proyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía*, y es presentado, como enmienda a la totalidad, en la Asamblea Regional Andaluza de 1933. El mismo, aunque significativamente enmendado, es el esqueleto del futuro documento final aprobado en Córdoba.

Pero, hablando de debate autonómico en la Segunda República, donde el “problema catalán” lo impregnaba todo, no podía faltar como enmienda el *Estatuto de autonomía de Cataluña adaptado para Andalucía*. Es obra de Mariano López Muñoz, representante del Puerto de Santa María. No es más que una demostración de que el Estatuto Catalán, que había sido ya aprobado por las Cortes, podía ser trasladado a otros pueblos. «Bastan unos sencillos cambios de nombres y unos breves cortes y reducidas adiciones -dice el autor-, para adaptar dicho cuerpo legal a Andalucía»¹⁰.

En la Asamblea Regional andaluza celebrada en Córdoba del 29 al 30 de Enero de 1933 se aprueba, después de debates y de evitar las ideas secesionistas de algunas provincias¹¹, con la presencia de casi quinientos representantes, un documento que se conoce como *Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía*. Un texto que se realiza sobre la base del elaborado por la Comisión de la Asamblea de representantes de la Provincia de Sevilla, y que está muy próximo al Estatuto de Cataluña y al proyecto gallego de 1932¹².

De la Asamblea Regional, también se redactaron unas conclusiones, en las que se señalaban los trámites y tareas a seguir, con relación al Estatuto, para la culminación definitiva de la

J., “La Constitución de Antequera y el federalismo”, en Actas del I Congreso sobre el Andalucismo Histórico, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1985, pp. 49-82; pero sobre todo la obra del anterior autor La Constitución de Antequera. Estudio teórico-crítico, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1983.

¹⁰ Introducción al texto, en HIJANO DEL RÍO, M., y RUÍZ ROMERO, M., El Ideal Andaluz ..., op. cit., p. 263 (nota a pie 671).

¹¹ Vid. Sobre los intentos secesionistas: DÍAZ ARRIAZA, J., y RUIZ ROMERO, M., “Huelva ante el Estatuto de autonomía para Andalucía durante la II República”, en Actas del V Congreso sobre el Andalucismo Histórico, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1993, pp. 299-311; GARCÍA PÉREZ, J., “El proyecto de las derechas: Un plan de integración regional de Huelva y Extremadura en el marco de la II República”, en Actas II Congreso de Historia de Andalucía, Tomo 10, Córdoba, Caja Sur-Consejería de Cultura, 1996; y del mismo autor: “El movimiento pro Huelva-Extremadura. Proyectos y realidades de un acercamiento interregional en la II República”, en Actas II Congreso de Historia de Andalucía, Tomo 11, Córdoba, CajaSur-Consejería de Cultura, 1996; y LACOMBA ABELLÁN, J.A., “Autonomía y provincianismo en la Andalucía republicana. El escisionismo granadino”, en Actas III Congreso sobre el Andalucismo Histórico, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1989, pp.45-74.

¹² LACOMBA ABELLÁN, J.A., Teoría y praxis del andalucismo, Málaga, Ágora, 1988, p. 161.

obra iniciada. Cabe resaltar de las mismas que la Comisión Organizadora asumiría la dirección de la propaganda relativa a las Bases aprobadas en Córdoba con respecto a todo el territorio andaluz y, una vez superadas todas las etapas previstas, convocaría una nueva Asamblea en la que se discutiría el texto definitivo¹³.

Nada de lo que se preveía se hizo, las elecciones de 1934 trajeron el triunfo de la CEDA, y con ella, la paralización de los focos autonomistas en toda España y la desactivación de la única autonomía vigente: la catalana.

La victoria del Frente Popular el 16 de Febrero de 1936 reinicia los procesos autonómicos y Andalucía retoma su impulso. Ahora, los partidos de implantación estatal son más proclives hacia la autonomía. Se piensa que es una forma de consolidar la República. Y, de nuevo, se vuelve a repetir la historia: Blas Infante, liderando ahora a la Junta Liberalista, solicita a la Diputación de Sevilla que se reanuden las gestiones¹⁴. Se decide una reunión para el 5 de julio con los representantes de los Ayuntamientos, los Presidentes de las ocho Diputaciones y los diputados a Cortes andaluces. Se acordó también nombrar a Infante Presidente de Honor de la Junta Regional, y se fijó como fecha de la próxima reunión de la Asamblea General Andaluza, encargada de la ratificación del Estatuto andaluz, para el último domingo de Septiembre.

Blas Infante y los suyos se lanzan a una frenética acción de propaganda del texto y de la opción autonomista por toda Andalucía. Poco les dio tiempo a hacer. Da una conferencia en Cádiz el 12 de Julio y es entrevistado en la radio jerezana al día siguiente¹⁵, la primera y la última vez que lo haría¹⁶.

Todos los intentos se vieron frustrados, el 18 de Julio de 1936 comienza el alzamiento, y Andalucía es la primera en sucumbir. El 10 de Agosto de 1936 Blas Infante, “Padre de la Patria Andaluza”, es fusilado en Sevilla, en el Kilómetro 4 de la carretera a Carmona¹⁷.

¹³ *Ibíd.*, p. 160.

¹⁴ Para un mayor conocimiento de este preciso momento histórico ver HIJANO DEL RÍO, M., PONCE ALBERCA, J., y RUÍZ ROMERO, M., “Frente popular y recuperación del impulso autonómico”, en *Actas del VII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1996.

¹⁵ LACOMBA ABELLÁN, J.A., *Regionalismo y Autonomía ...*, op. cit., p. 307 y 308.

¹⁶ Sobre la vida y obra de Infante hay un sinfín de libros y artículos. Los más interesantes y completos, sin duda, los dos siguientes: INIESTA COULLAUT-VALERA, E., *Blas Infante. Toda su verdad*. Vol. I, 1885-1919, Granada, Comares, 2000; y del mismo autor: *Blas Infante. Toda su verdad*. Vol. II, 1919-1933, Granada, Atrio, 2003. Actualmente en preparación el Tomo III.

¹⁷ Decimonónico título con el que se le nomina, por acuerdo de todos los partidos políticos con representación en el Parlamento andaluz en abril de 1983, mediante Proposición no de ley 6/83, en reconocimiento a su labor

III. PROYECTO DE ESTATUTO DE GOBIERNO AUTÓNOMO DE ANDALUCÍA

III. a. Generalidades

Este texto, elaborado entre el 11 de Julio y el 3 de Agosto de 1931, es fruto de un cuestionario previo que se hace a los Ayuntamientos, Diputaciones e instituciones de la Región para ver el sentir autonomista y el grado de autonomía que se quería para Andalucía¹⁸. Pretendía ser la base sobre la que debatir el futuro Estatuto, pero la posterior Constitución, con la cual chocaba frontalmente en muchos aspectos, hizo que se apartara y que no tuviera demasiada trascendencia para el futuro de la autonomía andaluza, salvo provocar la primera discusión entorno a la misma¹⁹.

Este documento, redactado en torno a nueve títulos y 16 artículos, tiene la virtud de ser el primero propuesto como Estatuto en la Segunda República. Está muy en consonancia con el Estatuto de Nuria, en Cataluña, y el de Estella, en el País Vasco, y como ellos, es redactado con antelación a la aprobación de la Constitución²⁰. Asume, como el de Estella y Nuria, el federalismo, lo que va a confrontarlo a la Constitución. Claramente preconstitucional y contrario, fundamentalmente por su contenido federal y su régimen de competencias, a la “norma de normas” del ordenamiento jurídico republicano.

En nueve Títulos denominados: De la Personalidad Política de Andalucía; Del Poder Autónomo Andaluz; De los Derechos y Deberes de los Ciudadanos; Atribuciones del Poder Autónomo; Hacienda Regional; De la Competencia Jurisdiccional; Variación del Estatuto; Pactos y Alianzas; y Régimen Transitorio, se desarrolla el proyecto²¹.

como “precursor de la lucha por la consecución del autogobierno que hoy representa el Estatuto de Autonomía”.

¹⁸ DÍAZ ARRIAZA, J., y RUÍZ ROMERO, M., El proceso autonómico..., op. cit., p. 135.

¹⁹ HIJANO DEL RÍO, M., y RUIZ ROMERO, M., El Ideal Andaluz..., op. cit., p. 30.

²⁰ En Cataluña el 24 de mayo se celebran elecciones a la Diputación provisional de la Generalitat, el 9 de junio se nombra una Comisión redactora, estando el 20 de junio de 1931 redactado el denominado Estatuto de Nuria. En euskadi el 21 de mayo se produce una reunión de alcaldes vascos y navarros en Pamplona, encargando a la Sociedad de Estudios Vascos la redacción del texto culminada el 31 de mayo, aprobándose el 14 de junio en la Asamblea de Estella, y de ahí su denominación. En Galicia es redactado el proyecto de Estatuto de autonomía por el Seminario de Estudios Gallegos el 6 de mayo de 1931.

²¹ El documento completo en HIJANO DEL RÍO, M., y RUÍZ ROMERO, M., Documentos ..., op. cit., pp. 46-54.

Va precedido de una amplísima introducción a modo de prólogo. La misma es una auténtica declaración política e ideológica sobre el proyecto²². Declara a Andalucía, en su párrafo primero, como «región natural, cuya vitalidad sobrevive con capacidad suficiente para rehacerse y seguir dando a España los frutos de su espíritu original», para acto seguido hacer una defensa del movimiento nacionalista andaluz, y de la acción autonomista, en su párrafo segundo: «la acción andalucista consistía en sustituir la leyenda de una Andalucía frívolamente despreocupada y trágicamente estéril, representada por la pandereta y la opereta, con un ideal andaluz que estableciese sobre la verdad de la región (la Andalucía recóndita que seguía invariablemente su designio), la necesidad de una dirección espiritual, una orientación política, un remedio económico y el fortalecimiento indispensable del espíritu colectivo, fundamento y la esencia de su personalidad regional. La obra, en conjunto, se dirigía a restablecer los signos auténticos de capacidad y a alumbrar los verdaderos valores sobre la penosa ficción que determinaba para nuestra tierra y sus hijos un deprimente concepto de inferioridad».

En el siguiente párrafo entronca a Andalucía con la realidad española. «España –continúa el texto-, con la República, se dispone a liquidar los errores del excesivo centralismo, mediante las autonomías regionales. Andalucía quiere la que le corresponde y declara, en primer término, que no hay en su deseo el más leve indicio egoísta que pueda interpretarse como afán de interrumpir su constante colaboración para la grandeza y fortaleza de la patria única».

Declara en su párrafo quinto a Andalucía autónoma para los efectos administrativos «y para dirigir el desarrollo de sus riquezas mineras, agrícolas e industriales, crear o recrear su cultura, establecer su red regional de comunicaciones eficaces y darlo a su espíritu, a su genio, la expansión racional cohibida durante muchos e infecundos años de tutela sin justificación», señalando a continuación que resolverá el problema de la tierra. Por tanto, el documento plantea los problemas económicos de Andalucía y apuesta por su solución dedicándole una especial atención al problema de la tierra.

La cuestión territorial es otra de las grandes preocupaciones del proyecto. Después de establecer el territorio de Andalucía en torno a las ocho provincias, prevé la adhesión de

²² DÍAZ ARRIAZA, J., y RUIZ ROMERO, M., El proceso autonómico..., op. cit., p. 138, la califican de atrevimiento ideológico.

Extremadura por vínculos históricos e intereses actuales, pidiendo igualmente su influencia sobre Marruecos. Aspira, del mismo modo, al reestablecimiento de la integridad del territorio en referencia a Gibraltar de quien dice que «nuestra región tiene abierta honda herida en Gibraltar, perenne prueba dolorosa de los errores centrales y de la unidad sin flexibilidades. No es responsable Andalucía del accidente aflictivo que mantiene en su carne la llaga viva; pero en vez de recriminar, quiere hacer de su dolor una fuerza que haga posible la restitución en armonía cordial por un proceso reivindicador que se renovará con el afán de cada día».

Analicemos a continuación los nueve títulos en los que se distribuye el proyecto.

III. b. De la personalidad política de Andalucía.

Bajo este título recoge el documento la definición de Andalucía como Región autónoma integrada en el Estado, y el desarrollo de los tres elementos clásicos del Estado: territorio, población, y poder político

Bajo la declaración de que «Andalucía se erige en Región autónoma dentro del Estado español» va a delimitar a renglón seguido que el territorio de la región es el que abarcan las actuales ocho provincias (artículo 1º párrafo 1º). Hasta ahí parece que todo queda claro, sin embargo, en el siguiente párrafo se destaca la posible incorporación de otros territorios “como los de Extremadura” por razones históricas o de afinidad de intereses, siempre dentro de unos parámetros: a) que lo pidan tres cuartas partes de los municipios del territorio que se trate de agregar; b) que lo acuerden los habitantes de dicho territorio mediante plebiscito; y c) que lo aprueben las Cortes regionales andaluzas y las generales de la República (artículo 1º párrafo 2º)²³.

Es preocupación de los redactores del texto la integridad territorial de Andalucía, en clara referencia al problema de Gibraltar. «Nuestra región tiene abierta honda herida en Gibraltar

²³ Ya hemos anotado anteriormente algunos estudios referentes a los intentos secesionistas de algunas provincias andaluzas, en un proyecto que incluía a Huelva junto a Cáceres y a Badajoz. Pero tampoco faltaron propuestas en la República del intento de inclusión de Extremadura en Andalucía. Este documento es significativo de ello. En los posteriores proyectos barajados desaparece esta posibilidad. Vid. además de los apuntados anteriormente: SÁNCHEZ MARROYO, F., “La cuestión regional en Extremadura durante la II República”, en BERAMENDI, JUSTO G., y MÁIZ, R., (comp.), *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1991, páginas 451-486.

–dice textualmente la Introducción al Proyecto-, perenne prueba dolorosa de los errores centrales y de la unidad sin flexibilidades». Por eso Andalucía «aspira a la reivindicación de la integridad de su territorio por lo que excitará el celo del Gobierno de la República para que por las vías de paz que España y Andalucía propugnan, se reintegre a nuestra región el dominio de Gibraltar» (artículo 1º párrafo 3º).

Otro asunto conflictivo es el de Marruecos, reclamando para sí la Región autónoma la participación en el Gobierno para los asuntos marroquíes (artículo 1º párrafo 6), algo que no deja de ser curioso, y que sólo es posible entender si se conocen los planteamientos de los grupos andalucistas del momento. «Aspira (Andalucía) asimismo a que las relaciones con Marruecos se truequen de colonizadoras en fraternidad política, y sea posible una cooperación de fundamento cultural a base de la personalidad norteafricana en inteligencia federativa con Andalucía»(artículo 1º párrafo 4º). Están, en definitiva, intentando una federación, de algún tipo, de Andalucía con Marruecos²⁴.

El artículo 2º regula la ciudadanía y residencia, diferenciando dos clases de andaluces. «Son ciudadanos andaluces los nacidos en el territorio de Andalucía y los que adquieran ciudadanía andaluza por razones de vecindad administrativa», y «ciudadanos andaluces residentes, los de otra región o nación», estando éstos últimos privados de derechos electorales, y del ejercicio de cargo público, pudiéndose perder la cualidad de ciudadano durante un tiempo fijo por alguna de las siguientes causas: a) condena de Tribunal competente; insolvencia e inhabilitación civil o moral; embriaguez habitual; recibir sueldo de gobierno extranjero; y recibir asistencia habitual de la Beneficencia pública.

El artículo 3º lo dedica al Poder Político. Declara que la organización de la Región se encarnará en el Gobierno regional y las Cortes regionales, que representarán la soberanía del pueblo andaluz, de acuerdo con el Estatuto y la Constitución republicana.

²⁴ Esta posibilidad va contra el tenor literal de la Constitución republicana. Es más, la Carta Magna de 1931 incluso prohibía, en su artículo 13, la federación de regiones autónomas. Esta inclusión en el articulado es entendible desde el conocimiento de los Grupos andalucistas cercanos a Blas Infante. En este sentido hay que resaltar que en Melilla existía un numeroso grupo muy activo, miembros de las Juntas Liberalistas de Andalucía. Editaron una revista desde 1926 a 1936 con una importante carga ideológica andalucista –Revista Vida Marroquí-. Vid sobre el particular HIJANO DEL RÍO, M., “El andalucismo en Melilla: la revista “Vida Marroquí” (1926-1936)”, en Actas del VIII Congreso sobre el Andalicismo Histórico, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1999, pp. 277-303. Incluso posteriormente, desde Tetuán, Abdelasan Ben Larbi Bennuna, envía

III. c. Del Poder autónomo andaluz.

El Poder Autónomo está constituido por las Cortes Regionales, el Consejo ejecutivo y el Presidente Regional. Se establecen unas incompatibilidades: la de no poder ser a la vez diputado en las Cortes regionales y en las nacionales; y la de que dos o más parientes no podrán mediar simultáneamente en el Consejo ejecutivo (artículo 4º).

A las Cortes, elegidas para una duración de cuatro años, por sufragio universal y directo entre los ciudadanos de ambos sexos, mayores de veintiún años, le corresponde la función legislativa. Se establece el impedimento de voto a los que no saben leer y escribir (artículo 5º párrafo 1º)²⁵.

Al régimen electoral dedica el siguiente párrafo en el que se establece que la elección de representantes en la Corte regional se efectuará por circunscripciones en proporción de uno por cada cuarenta mil habitantes. No instituye a la provincia como circunscripción electoral, y no establece cuál deben ser éstas ¿Estarían dejando la puerta abierta a la comarca, o se aplicarían las circunscripciones electorales de las elecciones a Cortes Constituyentes? En principio, disponía el Título IX (artículo 16) dedicado al Régimen transitorio que las elecciones primeras se celebrarían de acuerdo a lo establecido para las elecciones constituyentes, pero el documento deja abierta la posibilidad de que la Región autónoma establezca sus propias circunscripciones –podrían ser las comarcas lógicamente- y su propio régimen electoral, fijando que se elegirán diputados a razón de 1 por cada 40.000 electores²⁶.

En el documento late una preocupación que recoge el párrafo 3º del artículo 5º, y que se verá ampliada en artículos posteriores, cual es el riesgo secesionista de algunas provincias y el de no establecer una capitalidad de la Región. De hecho no se establece capitalidad alguna. Dispone este párrafo que las reuniones de las Cortes podrán celebrarse

carta personal a la Asamblea regional andaluza de 1933 adhiriéndose al proyecto. DÍAZ ARRIAZA, J., y RUIZ ROMERO, M., El proceso autonómico..., op. cit., p. 85.

²⁵ La mayoría de edad que establece el documento es muy avanzada. El Decreto de 8 de mayo de 1931, por el que se regulaban las elecciones a Cortes Constituyentes de 28 de junio, rebajaba la edad mínima de 25 a 23 años.

²⁶ El citado decreto fijaba para las elecciones generales la cifra de 1 representante por cada 50.000 electores.

*sucesivamente el las distintas poblaciones andaluzas previa designación, al final de cada legislatura, del lugar próximo*²⁷.

El ejecutivo estará formado por seis miembros de las Cortes designados por el Presidente, con una limitación: dos de Andalucía oriental, dos de la occidental y dos de la Central, en un claro intento de salvar las ideas secesionistas. Además, prevé la representación de los “territorios adheridos” en el Consejo ejecutivo en la proporción relativa del número de habitantes que haya que representar.

Cada Consejero tendrá a su cargo la dirección de las funciones administrativas que se le asignen, correspondientes a la actividad regional (párrafo 2º). Se establece su responsabilidad ante las Cortes regionales, correspondiendo su destitución al Presidente (párrafo 3º final). El Consejo Ejecutivo, presidido por el Presidente regional, asumirá las funciones ejecutivas «que el Estatuto y Leyes asignen a la Región» (párrafo 3º). Asigna al Consejo la competencia para la regulación del nombramiento de los Jueces municipales.

*Y por último, se recoge la figura del Presidente Regional, elegido por un plazo de cinco años, con reelección, por el voto de la mayoría absoluta de las Cortes regionales*²⁸. *El Presidente es representante máximo de la Región en el exterior, y de a República en el interior, y responsable ante las Cortes regionales (artículo 7). El Presidente es Jefe del Ejecutivo, y Presidente de la Región. Si lo trasladásemos a un Estado sería Presidente del Gobierno y Jefe de Estado a la vez, en un régimen que puede calificarse de Presidencialista, si no fuera por estar sometido y ser responsable ante el Parlamento, pero no se establecen mecanismos concretos para exigir la responsabilidad del Presidente por las Cortes regionales (Moción de Censura o Cuestión de Confianza)*²⁹.

²⁷ El actual Estatuto de autonomía de Andalucía tampoco fijaba la capitalidad de la Comunidad Autónoma. Su artículo 7 establecía que la capital de Andalucía, sede del Gobierno y del Parlamento, será la que decidan, por mayoría de dos tercios, en la sesión constitutiva del Parlamento, decidiéndose también, en dicha sesión la sede del Tribunal Superior de Justicia. Como todos sabemos la capital se asignó a la ciudad de Sevilla y la sede del Tribunal Superior a Granada.

²⁸ La reelección parece suponer que sólo podrá elegirse por una sola vez más. No recoge el texto la posibilidad de llevar a cabo varas vueltas si no es elegido en primera votación, ni las consultas del Presidente de la Cámara a los Grupos Parlamentarios.

²⁹ En el texto se aprecian, de manera fehaciente, los cambios que se han producido en la doctrina y el constitucionalismo de la época. Este proceso consistía fundamentalmente, en transformar la supremacía del poder legislativo, y sustituirla por un fortalecimiento del ejecutivo, en lo que Mirkine vino a denominar como Parlamentarismo racionalizado. Este texto es fiel reflejo de este proceso, configurándose, además, de manera preeminente la figura del presidente dentro del ejecutivo. Vid. MIRKINE-GUETZEVITCH, B., *Modernas tendencias del Derecho Constitucional*, (Trad. ÁLVAREZ GENDÍN, S.) 1ª ed., Madrid, Reus, 1934; GUSY, C., “Las constituciones de entreguerras en Europa Central”, en *Fundamentos, Cuadernos monográficos de*

III. d. De los derechos y deberes de los ciudadanos.

Tras la parte orgánica el título tercero se dedica a la parte dogmática, el artículo 8 a los derechos de los andaluces y el 9 a los deberes³⁰. Se recogen un catálogo de derechos muy avanzados, propios del constitucionalismo de la época, ya adelantado por las constituciones de Querétano (México), Weimar (Alemania) y austriaca. La protección y garantías que se le asignen a estos derechos será la general que establezca la Constitución del Estado.

En primer lugar, ampara el Derecho a la vida y a la libertad de todos los ciudadanos residentes en Andalucía. No sólo de los andaluces, sino también de los residentes, una protección general como no podía ser menos. Curiosamente une el derecho a la vida con el de libertad, caminando indisolublemente unidos. Proclama en el apartado siguiente la Igualdad ante la ley sin distinción de naturaleza, sexo o religión, garantizando a continuación la absoluta libertad de creencias y de pensamiento y la secularización de los cementerios.

Dedica el apartado C) a la enseñanza. Mantiene su establecimiento obligatorio y gratuito, organizando la escuela única y neutra para facilitar a los más aptos y superdotados el acceso a las enseñanzas secundaria y superior, otorgando los medios necesarios para la viabilidad de este propósito³¹.

teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional, núm. 2, 2000. (revista electrónica: <http://www.constitucion.rediris.es/fundamentos>); CORCUERA ATIENZA, J., "El constitucionalismo de entreguerras y la Constitución española de 1931", en Historia Contemporánea, núm. 6; FRÍAS NÚÑEZ, M., Las democracias parlamentarias en el período de entreguerras, Akal, Madrid, 1990; y POSADA, A., La crisis del Estado y el Derecho Político, Madrid, C. Bermejo, 1934.

³⁰ Es digno de destacar del documento analizado el que dedique un título al reconocimiento de derechos y deberes de los andaluces. No es habitual que un Estatuto de autonomía recoja un catálogo de derechos, y menos de esta índole. Normalmente vienen amparados y protegidos por la Constitución. Actualmente, en el debate que se está produciendo en Andalucía acerca de la reforma estatutaria, se está planteando la posibilidad de introducir un título dedicado a los derechos de los andaluces, en el que se de rango estatutario a los logros sociales conseguidos por los ciudadanos en la Comunidad andaluza. Ángel Rodríguez, Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Extremadura, aunque malagueño, ya ha apuntado esta opción. Vid. RODRÍGUEZ, A., "La reforma del Estatuto de Autonomía. Reformar para tener más derechos", en Diario "El País", 6-11-2003, p. 4 (sección Andalucía).

³¹ Sobre las competencias en Educación vid. LÓPEZ GUERRA, L., "La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de educación", en REDC, núm. 7, pp. 293-333, especialmente pp. 301-305 para el periodo republicano.

Se reconoce, por otro lado el derecho de propiedad, pero limitado por los derechos sociales, sin vinculación ni amortización perpetuas (párrafo D)³².

Se garantiza, en el apartado E, las libertades de trabajo, de asociación y sindicación, dentro de la ejecución de las leyes generales de la República. A continuación viene un texto con un marcado cariz socialista y socializante –como casi todo el texto-, «estimando como único título legítimo de ciudadanía, el trabajo, las Cortes regionales dictarán leyes sociales a favor del derecho de los obreros y asalariados, dependientes de comercio e industria, a disponer del tiempo necesario para el ejercicio de sus derechos políticos».

Proclama la protección de la maternidad, la infancia, los mayores, enfermos, e inválidos, buscando una transformación social que conduzca a un régimen de justicia en el disfrute y aprovechamiento de la tierra y de las industrias.

Por último postula el acceso a los cargos de elección popular de todos, aunque sean funcionarios (apartado G).

El artículo 9 se dedica a los deberes. Sólo recoge dos: prestar el servicio militar y pagar impuestos y tributos.

En el párrafo segundo de este artículo se establece la persecución de la vagancia por el Poder autónomo andaluz. El párrafo segundo, en consonancia con el texto, proclama que Andalucía no reconoce títulos nobiliarios ni más preeminencias que las dimanadas de la inteligencia y del esfuerzo individuales.

III. e. Atribuciones del poder autónomo.

El texto dedica el título IV a las competencias de la Región bajo el título que preside este epígrafe. Dicho título está integrado por un solo artículo: el 10, donde se recogen sólo y exclusivamente las competencias que reclama como exclusivas la Región, correspondiéndoles las potestades de legislación y ejecución –en el texto “iniciativa y

³² Nuestra Constitución de 1978 sigue este sentido al establecer en su artículo 33.2 que la función social de este derecho delimitará su contenido, señalando en el párrafo siguiente que «nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con las leyes».

ejecución”-, no asumiendo ninguna competencia compartida con el Estado, en la que a éste le corresponda la legislación y aquella la ejecución, o la legislación de desarrollo³³.

Según el apartado A) le corresponde a la región los nuevos servicios de Instrucción Pública –Educación-, Bellas Artes, Museos, Archivos, Bibliotecas, Turismo, asumiendo como propia la enseñanza superior, atendándose de manera inmediata a la modelación de la estructura pedagógica de las Universidades por medio de nuevos Estatutos especiales.

El epígrafe B) asume como propia las competencias sobre régimen local. La división territorial de Andalucía es una de las preocupaciones reflejadas: se establece que se dividirá Andalucía, «a los efectos administrativos», en tres sectores denominados Oriental, Central y Occidental. Esta división es fruto del malestar existente en las provincias más orientales y de su temor de transformar el centralismo de Madrid por uno sevillano. Los redactores fueron conscientes de ello, y no sólo incluyeron esta división tripartita en el territorio, sino también en los órganos de gobierno como ya tuvimos ocasión de apreciar. El tema de la división territorial será ya algo constante en todos los debates autonómicos en Andalucía durante la República, llegando a su punto álgido a la Asamblea de Córdoba de 1933, donde los representantes de Granada y Almería llegarían, incluso, a abandonar la Asamblea.

Una ley de régimen local de la Región determinará las atribuciones de los municipios a base de una plena autonomía para los organismos locales, en la que se reconocerá el derecho de éstos a agruparse para los efectos administrativos o cualquier otra cooperación de interés común³⁴.

Legislación y ejecución de ferrocarriles, caminos, canales y puertos, obras de irrigación, salvo las que por interés general estén reguladas por la Poder central (Apartado C). Agricultura (apartado D); Sanidad (apartado E); Policía autonómica (apartado F); Servicios de Aviación civil, radiodifusión, telefonía y telegrafía regionales, y transporte mecánico por

³³ Sobre las potestades de legislación y ejecución vid. MUÑOZ MACHADO, S., “El Gobierno y la Administración regional”, en *Las autonomías regionales. Aspectos políticos y jurídicos* (coord. Tomás Ramón Fernández), Madrid, Instituto Nacional de Prospectiva, 1977.

³⁴ El texto está dejando abierta la puerta a la comarcalización. Sobre el particular pueden consultarse: HIJANO DEL RÍO, M., “La comarcalización y el Andalucismo Histórico”, en *Actas X Congreso del Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, pp. 469-493; y CHERNICHERO DÍAZ, C.A., “Territorio y autonomía en la Andalucía de la Segunda República”, en revista *Opinión y Derecho*, núm. 6, Córdoba, 1998. Sobre la actualidad del hecho comarcal vid. CHERNICHERO DÍAZ, C.A., “Bases de la comarcalización de Andalucía”, en *Actas del XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, Octubre 2003 (en prensa).

carreteras y autopistas (apartado G); Cooperativas y mutualidades, emisión de empréstitos y Tesorería de la Región (apartado H).

Por otro lado en el apartado I) asume como propio lo relacionado con la ordenación del trabajo y la economía: Régimen de trabajo, constitución y funcionamiento de Jurados mixtos, organización y existencia de agrupaciones profesionales, cultivo de los bienes raíces y explotación industrial por parte de las referidas entidades; e intervención en los medios económicos para atender a la subsistencia de las mismas³⁵.

Cabe destacar de este título cuarto el artículo 10. J) que establecía la competencia residual para Andalucía de aquellas atribuciones que no haya asumido el poder central, lo que hubiera entrado en total confrontación con el artículo 18 de la Constitución que en esos momentos se debatía, y en el que esa cláusula de cierre establecía precisamente lo contrario³⁶.

III. f. Hacienda regional.

Dedica el Proyecto el título quinto a la Hacienda de la Región. Dos artículos se encargan de desarrollar esta materia: el 11 sobre Hacienda Regional, y el 12 más centrado en la financiación.

La Hacienda Pública la constituyen la Contribución y las Rentas Públicas. La contribución se hará sobre el capital fijo, no sobre el circulante, será única y se aplicará a partir de una cifra determinada, creciendo la misma progresivamente con el capital, siendo la Ley la que determine este crecimiento progresivo. Las rentas Públicas, por su lado, procederán de la

³⁵ Estas competencias en materia social, junto a las competencias en materia educativa habían sido ya incluidas en el Estatuto de Nuria. La Comisión Constitucional tuvo que salvar este escollo para garantizar que las competencias que el Estatuto reclamaba como competencias de Cataluña se incluyeran en el texto de la Constitución, como propias de las regiones. Entre estas facultades se encontraba la de la legislación social y la de educación, que los socialistas entendían como propias del Estado. Siete propuestas fueron necesarias y al final se logró un consenso mediante la fórmula de la transacción, por la cual el Estado se reservaba la inspección de las mismas. Vid. JIMÉNEZ DE ASÚA, L., Proceso histórico de la Constitución de la República española, Madrid, Reus, 1932, pp. 123-176.

³⁶ El artículo 18 de la Constitución establecía una cláusula residual de competencias a favor del Estado: todo lo no reconocido explícitamente por su Estatuto a la Región será reputado como competencias propias del Estado, reservándose el Poder Central la facultad de distribuir o transmitir las facultades a las regiones por medio de una Ley. Sobre el sistema de atribución competencial vid. COSCULLUELA MONTANER, L., "Las vertientes del regionalismo", en Las autonomías regionales. Aspectos políticos y jurídicos (coord. Tomás Ramón Fernández), Madrid, Instituto Nacional de Prospectiva, 1977.

explotación de las propiedades regionales: tierras, bosques, aguas, edificios, minas, etc. Y de aquellos servicios establecidos por concesión de Monopolios o estancos (artículo 11).

El siguiente artículo está dedicado a los recursos o régimen de financiación de la Hacienda regional. Estos vendrán constituidos por las contribuciones, impuestos y tasas de todo orden que se recauden en el territorio nacional, por la aportación del Poder de la República que le corresponda por habitante con destino a las cargas generales de la Nación y a subvenir los gastos de aquellos servicios regionales que queden afectos al Gobierno general de la República, quedando igualmente a cargo de la Región los bienes de uso público, y los privativos del Estado, con excepción de los que se hallen afectos al servicio general de la República.

III. g. De la competencia jurisdiccional.

Está recogida en el título sexto –artículo 13-. En realidad lo que este artículo viene a explicar como van a resolverse los conflictos de competencias o atribución entre el Estado y la Región. Las competencias que puedan sobrevenir con respecto a las atribuciones de los Poderes de la República y regional, al ejercicio y funciones de sus respectivas autoridades, a los servicios, y a cualesquiera otras de índole análoga, se resolverán por un Tribunal mixto designado por ambas Potestades³⁷.

III. h. Variación el Estatuto.

Este título, en un solo artículo (15) viene a recoger el proceso de Reforma del Estatuto. Puede ser parcial o general si afecta a más de dos títulos. La iniciativa para la reforma la

³⁷ La Constitución española de 1931 asignaba la solución de este tipo de conflictos al Tribunal de Garantías Constitucionales. Sobre este asunto vid. CHERNICHERO DÍAZ, C.A., “El sistema parlamentario en la Segunda República: la ausencia de una Cámara de representación territorial y los mecanismos alternativos de solución de conflictos con los territorios”, en Actas 53 Congreso de la Comisión Internacional para el Estudio de las Instituciones Representativas y Parlamentarias, Barcelona, septiembre 2003, en prensa; RUIZ LAPEÑA, R.M., El Tribunal de Garantías Constitucionales en la II República española, Barcelona, Bosch, 1982; BASSOLS COMA, M., La Jurisprudencia del Tribunal de Garantías Constitucionales de la II República Española, Madrid, C.E.C., 1981; RUBIO LLORENTE, F., “Del Tribunal de Garantías Constitucionales al Tribunal Constitucional”, en R.D.P., núm 16; y GARCÍA RUIZ, J.L., El recurso de amparo en el Derecho español, Madrid, Editora Nacional, 1980.

tendrán las Cortes regionales, 1/3 de los electores del total regional, o 1/3 de los municipios. La petición de reforma deberá expresar su necesidad, sentido y alcance. Necesita plebiscito popular (se consultará al pueblo si aquella procede –dice el texto-, y en caso afirmativo, se procederá a su ejecución en el término máximo de tres meses).

III. i. Pactos y alianzas.

Es esta una competencia que se arroga el Proyecto en materia de relaciones internacionales. Normalmente esta competencia es estatal. Lo que recaba Andalucía para sí sería el derecho a conocer el proceso de las negociaciones y a sancionar las capitulaciones correspondientes con el voto de las Cortes regionales, y el Derecho de iniciativa para proponer otros pactos.

III. j. Régimen transitorio.

El texto no contiene Disposiciones Transitorias, Adicionales y finales como tal. Ese cometido lo cubre el Título IX bajo el título de Régimen Transitorio, aunque se tratan temas tan dispares como el traspaso de competencias, régimen provisional de gobierno y primeras elecciones para acabar con algo poco habitual en este tipo de disposiciones, cuál es una justificación del texto, que bien podría haber ido en el prólogo.

El primer párrafo del artículo 16 va dedicado al régimen de traspasos de servicios del Estado a la Región autónoma, explicitando que esa adaptación la determinará una comisión mixta formada con representaciones de los poderes de la República y Regional³⁸.

³⁸ Lo lógico es que este proceso de traspaso competencial se plasme en la Constitución, y en los Estatutos de Autonomía. Sin embargo, no han sido regulados, apuntándose para ellos una solución «meramente organizativa y simplista»: las Comisiones Mixtas de Transferencias, en las que desentendiéndose el Poder constituyente y el legislativo de su regulación, lo dejan todo en manos de la negociación y el acuerdo. La fórmula que se arbitró en nuestro derecho histórico para el traspaso de competencias se mueve en este contexto: la creación de una Comisión mixta Estado-Región que estudiase las transferencias y propusiese el modo de llevarlas a cabo. Así se hizo en Cataluña, por Decreto de 21 de noviembre de 1932. Ante la imprevisión al respecto de la Constitución republicana, el Estatuto catalán, en su Disposición Transitoria, dispuso que el Gobierno quedaba facultado para establecer las normas a que han de ajustarse el inventario de bienes y derechos, y la adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalitat, encargando la ejecución de dichas normas a una Comisión Mixta que designen por mitad el Consejo de Ministros y el Gobierno provisional de la Generalitat, la cual deberá tomar sus acuerdos por el voto de las dos terceras partes de sus miembros como mínimo, sometiendo, en caso necesario, sus diferencias a la resolución del Presidente de las Cortes de la República. El Estatuto vasco, en su Disposición Transitoria Cuarta disponía que una Comisión Mixta, integrada por igual número de representantes del Consejo de Ministros y del órgano

El segundo párrafo de dicho artículo sí es materia transitoria. Mantiene que en tanto no se legisle especialmente por las Cortes regionales, las autoridades andaluzas tendrán las facultades que las actuales Leyes del Estado determine. Además, en el plazo de un mes a partir de la fecha en que sea aprobado por las Cortes generales el Estatuto regional, el Gobierno provisional, integrado por las representaciones de las actuales Diputaciones, convocará elecciones para constituir las primeras Cortes regionales, y lo hará por las mismas circunscripciones que las establecidas en las elecciones generales de 28 de junio de 1931, determinado el Gobierno provisional regional el sistema electoral aplicable con arreglo al sufragio universal directo con representación proporcional.

Los tercer, cuarto, y quinto párrafos podrían calificarse de epílogo al texto, y lo más lógico hubiese sido el incorporarlo al prólogo. En ellos realizan una justificación del Estatuto.

IV. CONCLUSIONES.

El proceso autonómico andaluz se inicia en la II República en el mismo tiempo que en Cataluña, Galicia y Euskadi, sin llegar a alcanzar la misma efectividad, bien por no existir un Partido político nacionalista fuerte, bien por no existir conciencia suficiente. Lo cierto es que en Junio de 1931 ya existía un Proyecto de Estatuto, aún antes de aprobarse la Constitución, coetáneo a los textos de las tres Regiones que finalmente plebiscitaron Estatuto. Posteriormente, en el devenir histórico de la República vinieron apareciendo nuevos textos, que culminaron en el Anteproyecto de Bases aprobado en la Asamblea Regional Andaluza de Córdoba de 1933. Después de muchos avatares, propios de una convulsa etapa política, el proceso autonómico finalizaría el segundo domingo de septiembre de 1936. La Guerra, como todos sabemos, iba a frenar el intento.

El *Proyecto de Gobierno Autónomo de Andalucía* fue el primer documento elaborado en nuestra tierra que iniciaba el debate estatutario y autonómico. Aunque ha sido tachado por

legislativo del país, dispondrá lo necesario para que sean transferidas a las autoridades y funcionarios de la Región las funciones y atribuciones que con arreglo al presente Estatuto les correspondan ejercer en lo sucesivo, y establecerá las normas a que habrán de ajustarse el inventario de bienes y derechos y la adaptación y traspaso de los servicios que pasen a la competencia del País Vasco, debiendo esta Comisión tomar sus acuerdos por el voto de las dos terceras partes de sus miembros, sometiendo, en caso necesario, sus diferencias al Presidente de las Cortes de la República. COSCULLUELA, L., MARTÍN-RETORTILLO, S., Y ORDUÑA, E., Autonomías regionales en España. Traspaso de funciones y servicios, Madrid, IEAL, 1978.

algunos como jurídicamente débil y abstracto, es un texto que contiene igualmente muchas virtudes dignas de mención. Es el documento que abre el debate autonómico en Andalucía, siendo fruto de un cuestionario previo enviado a los Ayuntamientos, Diputaciones y otros organismos de la Región. Hubo una amplia respuesta por parte de estas entidades. Además, es elaborado por unas instituciones representativas –las Diputaciones-, no por organismos, partidos o personas concretas.

El texto, a pesar de contar con una introducción extremadamente extensa y cargada ideológicamente, cuenta con una sistemática bastante correcta. Se distribuye el Proyecto en Títulos y artículos, desarrollando todas las materias –e incluso más- que debe contener un Estatuto de Autonomía: Definición y elementos –territorio, población y poder político (Título I: De la personalidad política de Andalucía; Título II: Del Poder autónomo andaluz); Régimen de Competencias de la Región autónoma (Título IV: Atribuciones del Poder Autónomo; Título V: Hacienda regional; Título VIII: Pactos y alianzas) y resolución de conflictos (Título VI: de la competencia jurisdiccional); Reforma del Estatuto (Título VII: Variación del Estatuto). Recoge igualmente un catálogo de derechos de los andaluces bastante competente y avanzado para su época (Título III: de los Derechos y deberes de los andaluces).

Por otro lado, el texto fija la mayoría de edad en los 21 años (dos menos que la Constitución republicana) y apuesta, entre otras cuestiones por a creación e un derecho local propio de Andalucía.

El proyecto, sin embargo, adolece de instituciones y técnicas propias del derecho Constitucional, algunas de las cuales son resultado de la evolución de esta ciencia a lo largo del siglo XX: no recoge las técnicas de coordinación Estado-región propias de los Estados federales (también adolece la Constitución³⁹); ni afina con determinadas técnicas de Derecho parlamentario: no se establece la moción de censura y la cuestión de confianza, la elección del Presidente, etc.

V. BIBLIOGRAFÍA.

³⁹ Vid. CHERNICHERO DÍAZ, C.A., “Constitución española de 1931: la articulación de las Regiones autónomas en el Estado”, en Actas del IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Sevilla, 3-4 Diciembre 2003 (en prensa).

ACOSTA SÁNCHEZ, J., *La Constitución de Antequera. Estudio teórico-crítico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1983.

- “La Constitución de Antequera y el federalismo”, en *Actas del I Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1985.

BASSOLS COMA, M., *La Jurisprudencia del Tribunal de Garantías Constitucionales de la II República Española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981.

CHERNICHERO DÍAZ, C.A., “Territorio y autonomía en la Andalucía de la Segunda República”, en revista *Opinión y Derecho*, núm. 6, Córdoba, 1998.

- “Bases de la comarcalización de Andalucía”, en *Actas del XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, Octubre 2003, en prensa.

- “El sistema parlamentario en la Segunda República: la ausencia de una Cámara de representación territorial y los mecanismos alternativos de solución de conflictos con los territorios”, en *Actas 53 Congreso de la Comisión Internacional para el Estudio de las Instituciones Representativas y Parlamentarias*, Barcelona, septiembre 2003, en prensa.

- “Constitución española de 1931: la articulación de las Regiones autónomas en el Estado”, en *Actas del IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Sevilla, 3-4 Diciembre 2003, en prensa.

CORCUERA ATIENZA, J., “El constitucionalismo de entreguerras y la Constitución española de 1931”, en *Historia Contemporánea*, núm. 6.

COSCULLUELA MONTANER, L., “Las vertientes del regionalismo”, en *Las autonomías regionales. Aspectos políticos y jurídicos* (coord. Tomás Ramón Fernández), Madrid, Insituto Nacional de Prospectiva, 1977.

COSCULLUELA, L., MARTÍN-RETORTILLO, S., Y ORDUÑA, E., *Autonomías regionales en España. Traspaso de funciones y servicios*, Madrid, IEAL, 1978.

DE LOS SANTOS LÓPEZ, J.M., *Andalucía en la revolución nacionalista*, Granada, Aljibe, 1979.

DÍAZ ARRIAZA, J., y RUÍZ ROMERO, M., *El proceso autonómico de Andalucía durante la II República*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1991.

- “Huelva ante el Estatuto de autonomía para Andalucía durante la II República”, en *Actas del V Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1993, pp. 299-311.

FRÍAS NÚÑEZ, M., *Las democracias parlamentarias en el período de entreguerras*, Madrid, Akal, 1990.

GARCÍA PÉREZ, J., “El proyecto de las derechas: Un plan de integración regional de Huelva y Extremadura en el marco de la II República”, en *Actas II Congreso de Historia de Andalucía*, Tomo 10, Córdoba, Caja Sur-Consejería de Cultura, 1996.

- “El movimiento pro Huelva-Extremadura. Proyectos y realidades de un acercamiento interregional en la II República”, en *Actas II Congreso de Historia de Andalucía*, Tomo 11, Córdoba, CajaSur-Consejería de Cultura, 1996.

GARCÍA RUIZ, J.L., *El recurso de amparo en el Derecho español*, Madrid, Editora Nacional, 1980.

GUSY, C., “Las constituciones de entreguerras en Europa Central”, en *Fundamentos, Cuadernos monográficos de teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional*, núm. 2, 2000. (revista electrónica: <http://www.constitucion.rediris.es/fundamentos>)

HIJANO DEL RÍO, M., “La comarcalización y el Andalucismo Histórico”, en *Actas X Congreso del Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, pp. 469-493.

- “El andalucismo en Melilla: la revista “Vida Marroquí” (1926-1936)”, en *Actas del VIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1999, pp. 277-303.

HIJANO DEL RÍO, M., y RUÍZ ROMERO, M., *El Ideal Andaluz en la Segunda República*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1995.

- *¡Andaluces levantáos! Primer texto político a favor del autogobierno de Andalucía*, Écija, Ayuntamiento, 1997.

- *Documentos para la historia de la autonomía andaluza (1883-1982)*, Málaga, Sarriá, 2001

HIJANO DEL RÍO, M., PONCE ALBERCA, J., y RUÍZ ROMERO, M., “Frente popular y recuperación del impulso autonómico”, en *Actas del VII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1996.

INFANTE PÉREZ, B., *La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía*, Sevilla, Junta Liberalista de Andalucía, 1931; reeditado en Granada, Algibe, 1979.

INIESTA COULLAUT-VALERA, E., *Blas Infante. Toda su verdad. Vol. I, 1885-1919*, Granada, Comares, 2000.

- *Blas Infante. Toda su verdad. Vol. II, 1919-1933*, Granada, Atrio, 2003.

JIMÉNEZ DE ASÚA, L., *Proceso histórico de la Constitución de la República española*, Madrid, Reus, 1932, pp. 123-176.

LACOMBA ABELLÁN, J. A., *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*. Granada, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 1988.

- *Teoría y praxis del andalucismo*, Málaga, Ágora, 1988.

- “Autonomía y provincianismo en la Andalucía republicana. El escisionismo granadino”, en *Actas III Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1989, pp.45-74.

LÓPEZ GUERRA, L., “La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de educación”, en *REDC*, núm. 7, pp. 293-333.

MILLÁN CHIVITE, J.L., “Sociedad e ideología en torno a la Constitución Federal de los Cantones Andaluces”, en *Actas I Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1985.

MIRKINE-GUETZEVITCH, B., *Modernas tendencias del Derecho Constitucional*. (Trad. ÁLVAREZ GENDÍN, S.) 1ª ed., Madrid, Reus, 1934.

MUÑOZ MACHADO, S., “El Gobierno y la Administración regional”, en *Las autonomías regionales. Aspectos políticos y jurídicos* (coord.. Tomás Ramón Fernández), Madrid, Instituto Nacional de Prospectiva, 1977.

ORTIZ DE LANZAGORTA, J.L., “La autonomía generatriz: la Constitución cantonal de 1883”, en VV.AA., *El siglo de Blas Infante. 1883-1981. Alegato frente a una ocultación*, Sevilla, BEA, 1981.

- “Transfondo ideológico de la Constitución de 1883”, en *Actas I Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1985.

ORTIZ DE LANZAGORTA, J.L., RUIZ LAGOS, M., y DE LOS SANTOS LÓPEZ, J.M., *La Constitución de Andalucía de 1883*, Jerez, CSIC-Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1978.

POSADA, A., *La crisis del Estado y el Derecho Político*, Madrid, C. Bermejo, 1934.

RODRÍGUEZ, A., “La reforma del Estatuto de Autonomía. Reformar para tener más derechos”, en *Diario “El País”*, 6-11-2003, p. 4 (sección Andalucía).

RUBIO LLORENTE, F., “Del Tribunal de Garantías Constitucionales al Tribunal Constitucional”, en *R.D.P.*, núm 16.

RUIZ LAPENÑA, R.M., *El Tribunal de Garantías Constitucionales en la II República española*, Barcelona, Bosch, 1982.

SÁNCHEZ MARROYO, F., “La cuestión regional en Extremadura durante la II República”, en BERAMENDI, JUSTO G., y MÁIZ, R., (comp.), *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1991, páginas 451-486.

Las minorías nacionales y Europa

Caroline Domingues

El término “Europa” no sólo hace referencia a un continente. Ha expresado, a lo largo de la historia, en su relación con el mundo, un sentimiento de superioridad y de supremacía; “la vanguardia de la humanidad” proclamaba Auguste Comte¹. Y por ende, el término “civilización” se confundirá rápidamente con el de “Europa” porque, para los intelectuales e ilustrados, sin duda alguna, Europa era la Civilización y la Civilización sólo podía ser europea. La Tierra era centro del universo; Europa, centro de la Tierra. Ahora bien, en el siglo XIX, se preconizaba la idea de que todas las naciones contribuían a formar la civilización, cada una a su manera; pero con la opinión de que ciertas habían aportado más que otras. De aquí parte la idea de “primacía” de una nación sobre las otras. Por eso, cada una de las grandes naciones de Europa reivindicó tal primacía.

Examinaremos en este artículo las “obras maestras” encontradas, producidas o inventadas para legitimar un pretendido origen diferente; un origen que une un territorio con una civilización europea prestigiosa. Nos interrogaremos acerca del sentido de esta diferencia antes de estudiar las respuestas del Estado británico, francés y español confrontando tres regiones: Escocia, Bretaña y Galicia. Veremos también cómo esta identificación a Europa depende en gran parte de las relaciones entabladas con el Estado central. Luego, estudiaremos algunos ideólogos nacionalistas escoceses, bretones y gallegos que se sirvieron en su discurso del tema europeo, de la civilización europea o de una civilización europea para clamar una diferencia o una oposición con relación al Estado central.

En 1741, una epopeya nórdica procedida de lo más recóndito de los Highlands turbó el orden cultural europeo instalado hasta ese entonces en la civilización griego-latina. Los libros de poemas gaélicos publicados en inglés por MacPherson y atribuidos a un bardo

¹ Caron, Jean-Claude, *L'Europe au XIXe*, Paris: Ed. Armand Colin, 1996, p 6.

escocés del siglo III, Ossian, hijo del rey Fingal, tuvieron enorme resonancia en toda Europa. De hecho, estos poemas épicos eran aparentemente una recomposición, inspirada a la vez de antiguas poesías gaélicas, mitos escandinavos y de la biblia, hecha por el poeta escocés MacPherson (1736-1796), supuesto traductor de la obra; un traductor que nunca presentó los manuscritos medievales. Pero la duda sobre su verdadero origen nunca mermó el éxito de la obra. El público se interesó menos por la exactitud que por la atmósfera de autenticidad de los poemas. Durante largo tiempo, Escocia había sido considerada como una región fuera del mundo civilizado porque lejos de las corrientes culturales mediterráneas. Gracias a la epopeya de Ossian, Escocia oponía, en lo sucesivo, al mundo cultural mediterráneo, la civilización de Europa del Norte.

Europa siguió el ejemplo escocés. En Alemania, Johann Gottfried Herder (1744-1803), pastor e intelectual – estudió el tema de la definición de una literatura nacional contra la tendencia de los escritores alemanes de imitar la cultura francesa - fue un gran admirador de Ossian. Introdujo la noción de “Volkgeist” (mentalidad del pueblo) y consideraba los cantos, leyendas y fábulas nacionales como la emanación del alma popular.

Así, la designación de los antepasados se convirtió en una obligación para pertenecer al cenáculo de las naciones europeas², naciones cuyo principio descansaba en la existencia de una comunidad a-temporal cuya legitimidad estribaba en la preservación de una herencia. Por consiguiente, la nación afirmaba una continuidad a pesar de todos los cambios.

El acceso a los orígenes permitía el encuentro con los antepasados fundadores. Ahora bien, la antigüedad estaba íntimamente asociada a la noción de verdad y de prestigio; el idioma más antiguo estaba, en efecto, considerado como el “verdadero” por su carácter original³. Este movimiento europeo, que empezó en el siglo XVIII, siguió en el XIX y facilitó los

² Según el historiador checo Miroslav Hroch, todo movimiento nacional presenta tres fases que se suceden cronológicamente. La fase A corresponde al descubrimiento de la cultura nacional por ilustrados, la fase B al período de “agitación patriótica” y la fase C, a la emergencia de un movimiento de masa (citado en Thiesse, Anne-Marie, *La création des identités nationales*, Paris: Ed. Seuil, 1999, p 154).

³ Bermejo Barrera, J.C., citado en Barreiro Barreiro, José Luís, *Pensar en Galicia, Identidade na diferenca*, A Coruña: Publicacións do Seminario de Estudos Galegos, 2001, p 180-181.

fundamentos a las futuras reivindicaciones de los regionalistas o nacionalistas. Cada grupo nacional se mostraba muy atento a lo que cumplían sus vecinos, se apresuraba a encontrar su propia herencia identitaria y se lo imitaba a su vez⁴.

Francia tomó nota de este amplio movimiento cultural europeo y consideró que había que colocarse. Pero, en su caso, el descubrimiento de las culturas populares fue en parte la obra del Estado nacional: por primera vez se emprendió, al seno de las provincias, una recolección sistemática de los usos y conocimientos populares. Se creó la Academia céltica en 1805 que tenía como meta la de recoger todas las “obras maestras”, es decir todo lo que, en la tradición escrita o oral, en los ritos y los usos, atestiguaba el pasado celta. La Academia céltica preveía entre otras cosas la redacción de una gramática celta compuesta según el texto original de Ossian, “monumento precioso del idioma y de la mitología de los galos”. Mangourit, uno de los fundadores de la Academia, subrayó que la cuestión celta era asunto europeo.

Pero desde Bretaña, un movimiento se interesaba por las raíces celtas. Théophile Mola Corret de la Tour d’Auvergne, ya había publicado en 1792 “Nouvelles recherches sur la langue, l’origine et les antiquités des Bretons, pour servir à l’histoire de ce peuple”. Este autor bretón afirmaba que los galos constituían el pueblo europeo más antiguo, que los megalitos de Bretaña representaban su lugar de culto y que el idioma bretón contemporáneo era auténtico celta. Pero y sobretodo en 1837, el bretón Théodore Hersant de la Villemarqué (1815-1895) propuso al ministro de la Instrucción Pública de publicar “como documento que pueda servir a la Historia de Francia” un libro de cantos populares bretones. El ministro – que temía otra fraude como la de MacPherson – rehusó su propuesta pero La Villemarqué siguió y obtuvo una misión en el País de Gales. En su informe de viaje dirigido al ministro, La Villemarqué afirmaba que los cuentos gales tenían un origen armoricano, y que Armórica era el único lugar donde se podía encontrar el idioma celta original y el resto vivo de la antigua cultura. Publicó a su vez un libro de cantos históricos, de amor y religiosos que introdujo, como MacPherson, por la historia de los Celtas y

⁴ Thiesse, Anne-Marie, op. cit., p 13.

antiguos bardos armoricanos. Recordó que el idioma de los campesinos contemporáneos era idéntico al bretón armoricano de los siglos V y VI. La Villemarqué se presentaba como el descubridor de las más originales antigüedades célticas. La obra titulada *Barzaz Breiz* encontró un verdadero éxito en Francia y en el extranjero⁵.

A cada región, su monumento. Así, ironiza Manuel Rivas, “Galicia es celta a partir del siglo XIX, cuando la historiografía romántica crea el mito del fundador Breogán, y más aún cuando a principios del siglo XX se funda el Celta de Vigo, club de fútbol”⁶. Fue el historiador Verey y Aguiar quien introdujo los celtas en la historia de Galicia y afirmó en su *Historia de Galicia*, escrito en 1832, que ésta era la cuna original de los celtas europeos. Por su parte, el escritor Eduardo Pondal, construyó un verdadero mundo pancéltico y escribió un poema que se convertiría más tarde en el himno de Galicia. El mito de Breogán nació en el siglo XIX con Pondal y Murguía. Contrariamente a Verey y Aguiar que afirmaba que los celtas eran oriundos de Galicia, el historiador Manuel Murguía sostuvo, por su parte, que procedían de Europa Central pero que sí ellos fueron los verdaderos invasores de Irlanda. Murguía ya conocía el *Leabhar Ghabhala*, libro de las invasiones de Irlanda, testimonio escrito más antiguo de la mitología celta. Éste explica cómo Milé, hijo de Breoghan, nacido en “la otra tierra”, allende el mar, llegó a Irlanda. Asimismo, el libro se refiere a la torre que Breoghan hubiera construido allende el mar y cómo, un día, contemplando las orillas de la lejana Irlanda, animó a su hijo, el valiente Milé, a conquistar aquellas tierras. Ahora bien, antiguas leyendas de Gallaecia hablan de Breogán, rey celta y fundador de la ciudad de Brigantia (La Coruña), que hubiera construido en esta ciudad una torre o faro, torre reconstruida en épocas más recientes por los romanos y rebautizada Torre de Hércules.

Así, estos tres discursos míticos son tres lugares de memoria en el sentido de P. Nora, a saber “una unidad significativa de orden material o de las ideas. La voluntad de los hombres o el tiempo hizo de este “lugar de la memoria” un elemento simbólico de

⁵ Thiesse, Anne-Marie, op. cit., p 120-124.

⁶ El País semanal, 14 de octubre de 2001.

cualquier comunidad”⁷. Si nos basamos en esta definición sugerida por Nora, el lugar de memoria puede ser evocado por un personaje famoso (Breogán), la fecha de un acontecimiento o un texto “sacralizado” (*Barzaz Breiz*, epopeya de Ossian). Lo que importa, no es la realidad sino más bien el reconocimiento colectivo del mito fundador de la nación. Ahora bien, estos tres lugares de memoria firman cada uno el origen étnico celta, antiguo pues prestigioso de estos pueblos. Y más allá, prueban que estos territorios no son sólo los “receptáculos” o lugares de acogida y de instalación de un pueblo ancestral europeo sino una tierra fértil que habrá fecundado con su lírico, su saber, sus tradiciones, en resumen su civilización, otras tierras europeas. Los territorios concernidos se convierten así en “centros” de una civilización: Galicia, tierra desde la cual los celtas fueron a poblar Irlanda; Bretaña y Escocia abrigando un patrimonio literario cuya antigüedad atestigua el carácter sagrado. De periferia, estos territorios se convierten en “centros” de la civilización celta.

La epopeya de Ossian fue la primera que comprobó la existencia de otras tradiciones fundadoras de las culturas europeas. Además, esta epopeya tuvo un elevado valor estratégico en la camorra que oponía Antiguos y Modernos, es decir, los que denunciaban la esclerosis del clasicismo y los que pensaban que la Antigüedad griego-romana era la única fuente de las culturas contemporáneas. La Modernidad se legitimaba así gracias a una fuente antigua, tan venerable como la del clasicismo; puesto que esta fuente “bárbara” de las culturas europeas fue preservada gracias al Pueblo. Así, este movimiento europeo obligó Francia que siempre se reclamó del clasicismo a repasar sus fundamentos culturales; se sirvió de Bretaña por eso. “Y Bretaña, explica Anne-Marie Thiesse, que se la consideraba como el sitio privilegiado de una insurrección peligrosa para la República, se convierte en un prestigioso conservatorio de la más gloriosa tradición ancestral”⁸. El Estado francés reivindicó, casi antes de Bretaña, el carácter diferente de la región para mejor integrarla en la riqueza de las tradiciones nacionales, proclamando al mismo tiempo el arraigo de Francia en el patrimonio europeo. Así, Francia, por su diversidad interna, estaba en el centro de

⁷ Diccionario Grand Robert.

⁸ Thiesse, Anne-Marie, op. cit., p 54.

Europa. Por lo tanto, la construcción de la nación francesa supuso en el siglo XIX el enfoque de una parte del territorio que se reclamaba de esta civilización céltica recientemente redescubierta. Como un rompecabezas en el que no debía faltar ninguna pieza, Bretaña formaba parte del cuadro. Francia podía así hacer alarde de un perfecto conjunto: raro país europeo en el que las civilizaciones celta, luego romana se desarrollaron plenamente. El universalismo de la civilización francesa se confirmó gracias a la aportación bretona.

La región estaba unida al Estado francés por un eterno cordón umbilical; todo intento de separación era, por consiguiente, inimaginable. Los cantos del *Barzaz Breiz* contenían, por ejemplo, ataques contra los franceses que quisieron dominar Bretaña. Pero ni siquiera los intelectuales franceses denunciaron estos ataques; como si fuera el período de adolescencia de una Bretaña desde ahora y para siempre hija de Francia. De hecho, la opinión ilustrada francesa consideraba el *Barzaz Breiz* como la obra maestra capaz de rivalizar con las otras naciones. En Bretaña, se lo consideraba como un “monumento” cultural bretón, objeto de orgullo nacional pero quedando, a pesar de todo, compatible con el sentimiento de pertenencia a Francia. El entusiasmo de George Sand traducía bastante bien esta forma de pensar que hacía de Bretaña, porque conservó su independencia durante siglos, un maravilloso conservatorio de las más antiguas tradiciones y, por consiguiente, uno de los orgullos del patrimonio nacional⁹. Pero, detrás del reconocimiento de la diversidad de sus orígenes, el Estado francés preparaba la unificación lingüística. Esta gestión servía para “identificar, combatir usos definidos como arcaísmos y obstáculos a la unidad de la nación” explica Anne-Marie Thiesse¹⁰. Así, esta valorización de los idiomas empleados en el territorio nacional correspondía a una diligencia de este orden y no a un cambio ideológico. Para los académicos, había que dejar de manera definitiva los usos populares y los dialectos en el museo del patrimonio nacional porque representaban la “versión degradada” de una rica cultura.

⁹ Thiesse, Anne-Marie, op. cit., p 122-123.

¹⁰ Thiesse, Anne-Marie, op. cit., p 58.

Reino-Unido otorgó un trato similar a Escocia. En efecto, esta renovación cultural quería poner fin a la tiranía del clasicismo. Sin embargo, detrás del enfrentamiento cultural, apareció un enfrentamiento político, enfrentamiento que explica la apropiación europea de la epopeya escocesa: el combate contra el clasicismo se transformó rápidamente en combate contra la tiranía del absolutismo monárquico gracias a un hábil deslizamiento. Por consiguiente, se consideró a los ingleses como los verdaderos herederos del libro de Ossian ya que en la Europa del siglo XVIII, Inglaterra actuó como modelo de libertad política y democracia¹¹. Ahora bien, acoger el descubrimiento por los ingleses de su tradición popular nacional, significaba también celebrar su modelo político. Por lo tanto, el combate contra el clasicismo se confundió con una ofensiva contra la hegemonía cultural francesa; se trató de una lucha contra la cultura única, la refutación de lo sabio y refinado, fundamento del modelo francés. Porque el Otro, para el conjunto de los británicos (País de Gales, Escocia e Inglaterra), era Francia. Linda Colley¹² mostró, en efecto, como el invento del “Britishness”, desde la Unión (1707)¹³ hasta mediados del siglo XIX, fue, primero y ante todo, forjado por la guerra contra un enemigo común: la Francia católica, y ésto, a pesar de una tradicional buena armonía escocesa con Francia en los siglos XIV y XV¹⁴. El pasado de las guerras de independencia contra Inglaterra ya estaba lejos (XIV y XV) y Escocia había elegido desde más de un siglo la unión de su Parlamento con el Parlamento inglés. A pesar de su posición de precursor, el nacionalismo escocés se convirtió en un nacionalismo más cultural. Según Colin Kidd, “en el siglo XIX, los escoceses, al contrario de los irlandeses, húngaros, polacos y de la mayoría de las otras naciones de Europa sin autonomía política

¹¹ En efecto, excepto en Gran-Bretaña y en los Estados- Unidos, no existe ninguna Constitución antes del siglo XIX y la mayoría de las que existieron en la primera mitad de este siglo desaparecieron o fueron tan transformadas que no tenían nada que ver con las primeras. Inglaterra fue así el primer Estado conseguido pos-absolutista; entre el siglo XVIII y mediados del XIX, tenía una verdadera supremacía industrial y política. Representaba el prototipo del desarrollo moderno (Nairn, Tom, *The Break-up of Britain*, London: NLB and Verso Editions, 1981, p 132).

¹² Citada en Leydier, Gilles, *La question écossaise*, Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 1998, p 20.

¹³ La unión entre Inglaterra y Escocia fecha de 1707; una elección de conveniencia ya que Escocia estaba agotada por 130 años de guerra religiosa y por una economía debilitada. Además, los escoceses buscaban nuevos mercados influidos por la prosperidad de Inglaterra ya colonizadora (de esta manera, Escocia tenía acceso a los mercados de Inglaterra y de las colonias). La Unión representaba el progreso y la prosperidad para una Escocia arruinada y que deseaba la paz. Los escoceses, sin abandonar su sentimiento de ser distintos, se adaptaron a la unión porque les ofrecía económicamente satisfacción.

real, ignoraron el verdadero nacionalismo “romántico”. El movimiento nacionalista que se desarrolló más tarde, en la segunda parte del siglo, quedó el partido de una minoría”¹⁵. Para este autor, la nación perdió contacto con su propio pasado y se conformó a la construcción de una identidad más anglo-británica que escocesa-británica. Por lo tanto, avanza causas “psicológicas” ya que Escocia era uno de los países de Europa más ricos en materiales favorables a la expansión de un “nacionalismo romántico”¹⁶. Dado que todos los elementos necesarios estaban reunidos y accesibles, la ausencia de materialización política y cultural sólo podía ser atribuida a la responsabilidad de intelectuales escoceses que no fueron capaces de construir sobre estos fundamentos y prefirieron seguir los ideales y el pasado inglés. Por eso, se habló a propósito de la segunda mitad del siglo XIX de un “fallo escocés”, debido, según numerosos historiadores al hecho de que la sociedad, hacia mediados del siglo XIX, pasó de específicamente escocesa a una sociedad británica¹⁷.

La situación de Escocia, como región del Reino Unido, facilitó el desvío de la herencia de Ossian. Y, como ocurrió en Francia con Bretaña, la capacidad del vencedor fue de hacer, de manera progresiva, del vencido – Escocia – no un enemigo sometido sino un antepasado prestigioso de la nación. Así, Francia y Gran-Bretaña se apropiaron la historia, epopeya y origen celta para incluirlos en el patrimonio común de la nación, estrategia apropiada para ocupar la primera posición frente a las naciones vecinas y echar al adversario (británico o francés). Por lo demás, ni el *Barzaz Breiz*, ni la epopeya de Ossian conllevó la reivindicación de una nación políticamente independiente. Ossian mostró la voluntad de una especificidad escocesa pero no reivindicó de ningún modo la separación. La Villemarqué, por su parte, precisaba en la tercera edición de su libro : “La historia de

¹⁴ Fuertes vínculos políticos existían entre las dos naciones. Las tropas escocesas lucharon, por ejemplo, en territorio francés contra los ingleses. Además, se añadían lazos culturales ya que la Corte de Escocia fue, durante mucho tiempo, un lugar de cultura francesa.

¹⁵ Kidd, C., *Subverting Scotland's Past: Scottish Whig Historians and the Creation of an Anglo-British Identity*, Cambridge University Press, 1993, p 1.

¹⁶ “Los cronistas, los humanistas y los arqueólogos de la Escocia de la Edad Media y del principio de la época moderna habían creado una extraordinaria ideología de la nación escocesa que hubiera podido nutrir un nacionalismo liberal venidero y, en el ínterin, mantener una sólida identidad [...]”. (Kidd, C., op. cit., p 28-29).

¹⁷ Ash, M., *The Strange Death of Scottish History*, Edinburgh: Ramsay Head Press, 1980, p 10.

Bretaña siempre se mezcló con la de Francia, y Francia es tan céltica [...] como Armórica es francesa hoy, debajo de la bandera común”¹⁸.

El caso era muy diferente para Galicia. Según Murguía, era obvio que las fronteras políticas de España no correspondían con las de un territorio unificado ya que la unidad étnica de los habitantes no existía. Galicia, para Murguía, constituía una “nación” diferente en el marco del Estado español y los vínculos con los países célticos eran mucho más claros que con los de la España mediterránea¹⁹. Ahora bien, con la falta de un apoyo castellano o más bien español para sostener el origen celta de parte del territorio y asentar España en su diversidad y también en su unidad frente a este movimiento europeo, Galicia reivindicó sola su pertenencia, desolidarizándose del Estado español y confrontando su pasado y su porvenir en una unidad céltica bastante virtual.

Estamos en el “síntoma” del discurso identitario: la dialéctica entre ideal y realidad, pasado y futuro, nacional y universal. En efecto, una identidad sólo existe si bebe en las fuentes del pasado, con una herencia que desborda el marco de sus fronteras y la inscribe en la Historia, lo que la proyecta en un destino más amplio y constituye el argumento de su diferencia. Un destino plenamente asumido en el siglo XIX por el Reino Unido gracias al Imperio y a la misión civilizadora que se asignó la Corona británica con el sentimiento casi mesiánico de ser la nación “elegida” encargada de infundir la civilización en regiones lejanas y a pueblos juzgados como “inferiores”. En lo que concierne a Francia, no vale la pena recordar la obra universalista de la época de las Luces, época durante la cual se desarrolló a lo largo del siglo XVIII, la cultura considerada como la más refinada.

Por consiguiente, esta identidad colectiva, identidad mucho más ancha, reconocida, a la cual se identifican estos grupos minoritarios puede ser la francesa o la británica; porque éstas dos hacen alarde de una pretensión a lo universal. De donde la importancia de

¹⁸ Thiesse, Anne-Marie, op. cit., p 124.

¹⁹ En su libro *Política y Sociedad en Galicia*, Murguía rechazaba todo separatismo pero afirmaba también que los gallegos representaban una “raza distinta a las otras con las cuales estamos unidos; nosotros somos suevos, raza perfectamente diferenciada”. (Murguía, M., *Política y Sociedad en Galicia*, Madrid: Akal Editor, 1974, p 88).

colocarse de este lado de la civilización. La acción colectiva es posible y aceptada: Bretaña bajo el techo de la nación francesa, Escocia en la comunidad británica, hacia un mismo destino.

Galicia, por su parte, se negó a seguir una Castilla cuya elección fue, en la mayoría de las épocas históricas, el aislamiento cultural y el rechazo de una modernidad europea en nombre de la pureza española de la que se quería la encarnación. Según el historiador y ministro francés de la Instrucción Pública entre 1832 y 1837, François Guizot, “España recibió poco de Europa y no le dio muchas cosas: su civilización cuenta poco en la historia europea”²⁰. No queremos confirmar o negar estas palabras, pero es interesante darse cuenta de la opinión corriente sobre la aportación de España a esta civilización europea. Ya mencionamos a Inglaterra como uno de los principales bastiones de resistencia a la cultura francesa de las Luces; hay que añadir a España, por razones totalmente opuestas. En este caso, la razón para impedir la propagación de la cultura de las Luces era la religión y las tradiciones nacionales que había que preservar. “Los españoles del último cuarto del siglo XIX están aquejados de un profundo complejo de inferioridad, fenómeno común por entonces entre los pueblos del sur [...]. En resumen: el contraste entre una España pobre y mal regida, y una Europa constituida por potencias ricas, fuertes y adelantadas científicamente, obsesiona a los españoles de la época”, precisan José María Zamora y Guadalupe Gómez Ferrer²¹. De donde, para los intelectuales, una elección que hacer entre la europeización a saber la incorporación en la civilización industrial y la aceptación de otra visión del mundo, de otro ideal de vida propio a los pueblos del norte; o el casticismo es decir la afirmación de una “casta” española. Y aunque esté inferior al nivel europeo, por lo que concierne las aptitudes a las ciencias naturales y a las técnicas, está superior, para sus defensores, en otros puntos de vista (religión, pensamiento y arte), pero éstos no prevalecían en aquellos momentos en Occidente. Se nota, de hecho, explican José María Jover y Guadalupe Gómez-Ferrer, una presencia simultánea de las dos tendencias –

²⁰ Citado en Hersant, Yves; Durand-Bogaert, Fabienne, *Europes*, Paris: Ed. Robert Laffont, 2000, p 14.

²¹ Jover Zamora, José María; Gómez-Ferrer, Guadalupe; Fusi Aizpúrua, Juan Pablo, *España : sociedad, política y civilización*, Madrid: Editorial Debate S.A., 2001, p 408-409.

tradicionalismo y europeísmo - en la mente de cada intelectual²². Una polémica únicamente española ya que, subraya J.L. Barreiro Barreiro, “A ningún francés, inglés o alemán se le ha ocurrido nunca preguntarse si debe europeizarse. Ellos se consideran sin más, Europa”²³. Pero al final, “el pliego de cargos contra España y Portugal – dos países que a decir verdad los filósofos conocieron poco y mal – es archisabido: oscurantismo e ignorancia, fanatismo religioso, crueldad, orgullo, pereza, mal gobierno; un anacrónico contramodelo, en suma, en la civilización europea de las Lumières” concluye Flórez Miguel²⁴.

Por consiguiente, la obra de los historiadores e intelectuales gallegos fue la de desmarcarse de este modelo y de construir otros referentes que separaban Galicia de la Península Ibérica, o por lo menos de la España aislada, para incorporarla a otro “continente”, el continente celta. El Otro, y en este caso, el castellano sirvió en los discursos nacionalistas de contra modelo. Murguía fue, en efecto, uno de los primeros en separar la España “europea” de la España “africana” : “... España, onde viven en perpetuo conflicto intelectual pobos verdadeiramente europeos e pobos dos que a orixe, a raza e maila civilización son por enteira africanas... [...] ¿Qué lazo de sangue, qué lazo histórico ha de unir nacións nas que a cultura ten tan distinta orixe e fundamento ?”²⁵. La teoría de Murguía oponía la decadencia de las razas semíticas a la modernización e europeización de los “pobos verdadeiramente modernos” de Europa, entre los cuales, Galicia²⁶. Insistió por eso en la comunidad racial que unía Galicia con los países europeos²⁷: “ E fillos dos celtas franceses que, franqueando as alturas que separaban a Céltica da Ibera, fóronse establecendo pouco a pouco... dando ás poboacións que ían creando ó seu pasar acusado carácter europeo; á nosa xente como a ningunha outra”²⁸. Gracias a esta herencia étnica, y contrariamente a los otros pueblos de España, Galicia tenía un “porvenir de progreso

²² Ibid.

²³ Barreiro Barreiro, J.L., op. cit., p 48.

²⁴ Flórez Miguel, C., La filosofía en la Europa de la Ilustración, Madrid: Ed. Síntesis, 1998, p 341; citado en Barreiro Barreiro, J.L., op. cit., p 80.

²⁵ Murguía, M., “Galicia regionalista”, La España regional, Barcelona, 1888, tomo IV; citado en Máiz, Ramón, A idea de nación, Vigo: Ed. Xerais de Galicia, 2000, p 218.

²⁶ Máiz, Ramón, op. cit., p 228.

²⁷ Ibid.

²⁸ Murguía, M., Galicia, Barcelona, 1888; citado en Máiz, Ramón, op. cit., p 228.

material y espiritual”²⁹. En la misma época, ciertos federalistas como el industrial vigués Mirambell y Maristany, se fundaron en esta oposición para reivindicar una confederación ibérica que, gracias a la aportación de los pueblos “verdaderamente” europeos, participaría en la “reconstrucción” de España: “Fundar sobre las ruinas de esta España caduca, holgazana, pobre, débil y africana, otra España trabajadora, fuerte, rica y europea”³⁰.

Así, el nacionalismo gallego elaboró un discurso sobre el carácter “insular” de Galicia en el territorio español. A la manera de Rumania que se definió a partir del fin del siglo XVIII como un “islote de latinidad” en el espacio eslavo, Galicia se definió como un islote celta en el territorio hispánico, levantando así, gracias al discurso, infranqueables barreras psicológicas. Isularidad a medio confirmar por la geografía que acompañó la historia en la definición de un pueblo gallego marino que confundía su hogar con el Atlántico Norte; estos discursos insistían en los contactos e intercambios con los pueblos del Norte – Irlanda, Bretaña, Escocia – frente a una ausencia de contacto con Castilla como si ésta sólo representara un error – aún una sinrazón – de la geografía.

El nacionalista gallego, Vicente Risco, confirmó este esquema, situando no sólo histórica sino también geográficamente, Galicia como la más antigua tierra de la Península. En su libro *Teoría do Nacionalismo galego*, dividió a España en dos, separando dos territorios distintos (siguiendo el curso del Douro y del Ebro): uno al norte que nombraba Euriberia y otro al sur, Afroiberia. Prosiguió así la postura de Murguía: “unha pertence craramente á Europa y-a outra pertence á Africa”³¹. Risco se apoyó también sobre el elemento celta presente en el pueblo gallego y añadió el “xermano”, insistiendo sobre el predominio del elemento “loiro centroeuropeo como no sucede en ningún otro pobo da Penínsua”. Esta pertenencia al “elemento loiro centroeuropeo” no fue destruido por la “infiltración romana [ni por la] infiltración ibérica”³². Una especie de pureza original que no fue “manchada”

²⁹ Máiz, Ramón, op. cit., p 228.

³⁰ Mirambell Maristany, T., “Salvemos a Galicia”, Revista Gallega, 16 de julio de 1899; citado en Máiz, Ramón, op. cit., p 246.

³¹ Risco, Vicente, *Teoría do nacionalismo galego*, Santiago de Compostela: Ed. Sotelo Blanco, 2000, p 12.

³² Risco, Vicente, op. cit., p18-20.

por las invasiones que marcaron la península. Risco describió los rasgos mentales “naturalmente” europeos del pueblo gallego, al contrario del resto de España: “Digo qu’a nosa constitución mental é esencialmente europea, que temos unha disposición particular pra nos asimilarnos os valores da civilización de Europa, coma non poden os demais hespañoles”. Por lo tanto, Vicente Risco opuso la “raza galega” al conjunto hispánico, incorporándola a la “vella raza céltica”, concluyendo que la “raza galega era a menos ibérica da Penínsua e con estreitos parentescos étnicos fora da Hespaña”. Risco insistió en este arraigo europeo notable en la personalidad de cada gallego: “Temos dos britanos, o humorismo; temos dos franceses, o senso críteco; temos noso, o lirismo y-a saudade. Tres calidades que caracterizan á alma romántica”³³.

Por consiguiente, se nota en el pensamiento de Risco una clara voluntad de separación de dos mundos, dos imaginarios. Galicia se aparta de España confundándose con la comunidad céltica, prefiriendo sacar su origen cultural desde – o casi – la fuente celta. Para él, la historia de Galicia y también la de Europa no es una continuidad sino “unha loita de duas culturas” ya que “o romantismo foi a primeira insurrección do espírito nórdico-atlántico e celta contra do espírito mediterráneo”³⁴.

En Escocia, el debilitamiento creciente del Imperio británico reactivó, a principios del siglo XX, el nacionalismo y la oposición con Inglaterra. En efecto, hasta ahora, según Tom Nairn, la Unión funcionaba como previsto, e incluso superaba las esperanzas que se había puesto en ella; en resumen, era provechosa para los escoceses y no planteó verdaderos problemas en materia política³⁵. “El siglo XX, explica Gilles Leydier, ha sacudido los fundamentos de este nacionalismo británico, a causa de la pérdida progresiva del Imperio y de la lenta decadencia económica del Reino Unido. Escocia ya no se percibía en la situación privilegiada de miembro fundador de la primera potencia económica y diplomática del mundo, sino en la de una pequeña nación cuya pertenencia británica no protegía de las dificultades y que podía comparar su suerte al de los países europeos

³³ Risco, Vicente, op. cit., p 22.

³⁴ Ibid.

³⁵ Nairn, Tom, op. cit., p 129.

independientes como Suecia y Noruega”³⁶. Hablamos de “fallo” de la cultura escocesa durante la época del despertar de los nacionalismos europeos. Esta idea fue desarrollada por la generación que se esforzó por reafirmar la identidad escocesa después de la primera Guerra Mundial, la generación del “Renacimiento escocés”. Según numerosos analistas de la Escocia moderna, esta generación posibilitó la renovación de una cultura ecocesa moderna y auténtica. Esta renovación fue posible gracias al compromiso nacionalista de estos escritores que dieron una dimensión política a sus actividades culturales³⁷. Así, la Scots National League que agrupaba, en el primer cuarto del siglo XX, un grupo de nacionalistas escoceses de los cuales la mayoría vivía en Londres, fue creada para favorecer un renacimiento cultural y político gaélico en Escocia.

Aunque, según Tom Nairn, los factores lingüísticos y étnicos, no representaban los factores más significantes en el caso del nacionalismo escocés³⁸, ciertos miembros de la League, desarrollaron la idea de una real oposición entre dos razas y culturas: la raza “céltica” representada por el conjunto de las regiones celtas europeas y la raza “teutónica”, en referencia a la invasión de Inglaterra por los germánicos. Rápidamente, la idea de reunir la “familia celta”, que abrazaba Escocia, Irlanda, el País de Gales, la Isla de Man, la región de Cornwall, Bretaña y otras regiones que se pudiera descubrir, fue preconizada, y antes de esta “reunión”, una “receltización” de Escocia. Ruaraidh Erskine of Mar, periodista y miembro influyente de la League, que se expresaba en gaélico, muy impresionado por la revolución bolchevique, imaginó incluso un “comunismo céltico” basándose en el sistema de los clanes que había existido en el mítico pasado. A su modo de ver, el comunismo – contra el capitalismo inglés – representaba un valor intrínseco del pueblo celta que atribuía a características y cualidades raciales; el comunismo de Erskine of Mar se basaba únicamente en imágenes románticas del pasado gaélico. Utilizó el celtismo como base para expresar la diferencia racial entre escoceses e ingleses. Esta vez, para el escocés, el Otro, el enemigo, era el inglés acusado no sólo de destruir el idioma y la cultura sino también de

³⁶ Leydier, Gilles, op. cit., p 19.

³⁷ Cains, Craig, “La défaillance écossaise”, in *Essais critiques sur une nation britannique*, Dixon, Keith (Dir), Grenoble: Ed. Ellug, 2001.

³⁸ El nacionalismo insistirá más bien en el aspecto político y en la reivindicación de una autonomía.

explotar la región. El Otro claramente designado era también, desde la Unión, el anglo-escocés acusado de colaborar con el inglés para destruir la cultura escocesa y las aspiraciones nacionales. La League, o más bien ciertos de sus miembros, se confundió rápidamente con un racismo mediocre acusando los ingleses de ser racialmente predispuestos a toda clase de defectos, incluso de vicios. Esta anglofobia la perjudicó sin ninguna duda porque no recibió el apoyo del público y nunca significó una opción política realista y creíble.

Poco después, el liderazgo fue ocupado por Tom Gibson; éste apartó a los “Celticists”. El celtismo romántico de Erskine of Mar había, en efecto, mostrado un verdadero fracaso. Gibson se esforzó por construir una opción política nacionalista pragmática y realizable. Para él, la autonomía representaba el único remedio eficaz. Sin embargo, nuevos brotes de “celtitud” y de anglofobia reaparecieron al seno del movimiento a principios de los años 30 con el mismo Erskine of Mar y sobre todo con Christopher Murray Grieve – llamado también Hugh MacDiarmid -, intelectual, poeta y provocador. Para muchos, la cultura moderna escocesa existe gracias a Hugh MacDiarmid, figura creadora excepcional de este movimiento del Renacimiento escocés que, según Cains Craigs, “marcó por su obra original y su carácter polémico no sólo sus contemporáneos sino también las generaciones siguientes de autores escoceses”³⁹.

Así, a semejanza de Erskine of Mar, MacDiarmid recomendó en los años 20, el reencuentro con la cultura gaélica escocesa y evocó un mesianismo escocés en la definición de un papel mundial de la Idea gaélica. Expresó en sus poemas y artículos – especialmente en *Pictish Riviera*, el periódico del renacimiento gaélico publicado por Erskine of Mar – la misión espiritual de la idea gaélica desde Escocia y el sentido místico de un alto destino de la nación⁴⁰. Predicó una nueva unión, ya no con Inglaterra⁴¹ sino con el conjunto de las naciones célticas reprimidas en Europa: Escocia, Irlanda y el País de Gales como “núcleo

³⁹ Cains, Craig, op. cit., p 194.

⁴⁰ Maxwell, Stephen, “The Nationalism of Hugh MacDiarmid”, in *The age of MacDiarmid*, Edinburgh: Ed. P.H. Scott and A.C. Davis, 1980, p 212.

motor” para reducir Inglaterra a un papel subalterno, y citando a veces Bretaña y la Isla de Man. Pero MacDiarmid consideraba a Escocia como la cabeza del movimiento afirmando que la nación escocesa tenía todos los elementos para contribuir a la historia de Europa⁴². Para él, una Escocia que hubiera encontrado de nuevo sus “verdaderas” raíces, su “destino”, sabría encabezar este movimiento y exportar su cultura. Opinaba que Escocia representaba la quintaesencia de la nación gaélica, derribada por la sumisión⁴³. Una de las soluciones que preconizaba era la de deshacerse de la dominación inglesa y de trabajar por el establecimiento de una República de trabajadores en Escocia, Irlanda, País de Gales y Cornwall: una especie de Unión céltica de las Repúblicas socialistas soviéticas. Según Stephen Maxwell, la historia de su participación en organizaciones políticas refleja una larga dialéctica entre nacionalismo y socialismo; una síntesis que sólo se cumplía en su propio mundo ideológico⁴⁴.

MacDiarmid juzgaba al enemigo inglés como inculta, ignorante, sin piedad e imperialista cuando el escocés era su contrario absoluto. Para el intelectual escocés, sus compatriotas al seno del Imperio británico se comportaron como hombres sensibles, entendiendo, a la diferencia de los ingleses, el punto de vista de los indígenas⁴⁵. El racismo estaba al origen de esta oposición entre ingleses y escoceses⁴⁶. Así, rechazaba el inglés como raza “teutónica” y se oponía también a las influencias mediterráneas, alegando que Escocia era – y tenía que quedarse – de naturaleza celta. MacDiarmid recogió la gran Idea gaélica que, según él, tenía que dominar Europa del oeste suplantando las tres naciones decadentes que eran Inglaterra, Francia e Italia. Contra la “insularidad”, la “reserva” de los ingleses, MacDiarmid oponía la apertura de los escoceses sobre Europa, su “genio por los idiomas” gracias a una amplia lectura de los diarios de viaje. “Neitzche, Rilke, Kierkegaard, Kafka,

⁴¹ Le gustaba repetir que su “hobby” preferido era la anglofobia.

⁴² Maxwell, Stephen, op. cit., p 213.

⁴³ Bold, Alan, MacDiarmid, Glasgow: Paladin books, 1900, p 287.

⁴⁴ Maxwell, Stephen, op. cit., p 214-216.

⁴⁵ Ascherson, Neal, “MacDiarmid and Politics”, *The age of MacDiarmid*, op. cit., p 231.

⁴⁶ Es paradójico, según Neal Ascherson, que MacDiarmid no se convirtió, en el contexto de la época, en fascista como muchos otros escritores e intelectuales; de hecho siguió siendo comunista o socialista pero nunca fue un demócrata. (Ascherson, Neal, op. cit., p 234).

Leontiev y Martin Buber fueron traducidos y escritores escoceses escribieron sobre ellos antes de que fueran mencionados en Inglaterra” afirmaba⁴⁷, mostrando así la incultura inglesa contra el “genio” escocés y su participación, su interés por la cultura europea.

MacDiarmid estimaba que Escocia era una nación más europea que Inglaterra y miraba hacia Alemania, Rusia, las fuentes checas e incluso Francia. Según su opinión, la cultura escocesa sacaba sus fuentes de energía y de inspiración allende el Mar del Norte antes que allende el Border – la frontera escocesa -⁴⁸. De hecho, MacDiarmid deseaba restaurar Escocia en el mapa cultural de Europa. Pero, según Neal Ascherson, su argumentación se limitó a intentar probar una superioridad de Escocia sobre Inglaterra cuando hubiera debido insistir sobre lo que los historiadores habían demostrado: el hecho de que Inglaterra era la excepción de Europa, una nación aparte⁴⁹.

Por esto, su impacto sobre la opinión pública escocesa fue pobre; tuvo sobre todo una fuerte influencia en los años de formación del nacionalismo escocés – en los años 20-30 – entre los intelectuales. Pero cuando el movimiento nacionalista intentó extender su base política, los nacionalistas “culturales” fueron sustituidos por figuras – tal como John MacCormick – cuyo talento se encontraba más en la organización que en la teoría y la polémica.

Así, según Richard Finlay, el desarrollo político del movimiento nacionalista escocés se definió entre 1919 y 1942 por sus divisiones y su dificultad para mantener un frente unido y coherente⁵⁰. Ciertos miembros estaban en favor de una independencia total contra el

⁴⁷ Ascherson Neal, op. cit., p 231-232.

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ Es una noción que expresará en uno de sus poemas “Cencrastus”:

If we turn to Europe and see
Hoo the emergence o’ the Russian Idea’s
Broken the balance o’ the North and Sooth
And needs a coonter that can only be
The Gaelic Idea
To mak’ a parallelogram o’ forces,
Complete the Defence o’ the West,
And end the English betrayal o’ Europe.
(in Bold, Alan, op. cit., p 222).

⁵⁰ Finlay, Richard, Independent and free, Scottish Politics and the Origins of the Scottish National Party 1918-1945, Edinburgh: John Donald Publishers LTD, 1994.

enemigo inglés: se fundaban así en una historia pre-unionista de enfrentamiento y de oposición contra Inglaterra. Otros proponían una solución más pragmática obedeciendo a cierta tradición escocesa desde la Unión de 1707 y deseaban una autonomía política. Por consiguiente, estas dos posiciones sacaban su legitimidad de periodos diferentes de la historia, negando o reinterpretando, en cuanto a la primera, los acontecimientos posteriores a la Unión, o adaptándose, para la segunda, a un marco bien definido.

En Bretaña, después del *Barzaz Breiz*, fueron publicados los libros *Histoire de Bretagne* de Pitré-Chevalier (1844) y *La Borderie* (seis volúmenes de 1897 a 1901). Estas obras se integraban en una perspectiva nacionalista bretona que se oponía a un nacionalismo francés. Así ciertos acontecimientos fueron privilegiados o incluso deformados para demostrar que existía de veras en esta región una aspiración a la autonomía o a la independencia. Y aunque se nota la aparición de un movimiento bretón nacido de una oposición a la imposición del idioma francés⁵¹ y de una contestación contra la descomposición de las estructuras arcaicas de la economía y de la sociedad, este movimiento era ante todo el hecho de notables e intelectuales y la falta de contactos con las clases populares era absoluto. Esta apariencia de despegue de un movimiento nacionalista – marcado sobre todo por un renacimiento literario en bretón – se rompió brutalmente a causa de la primera Guerra Mundial. Así la unión del país alrededor de la única bandera francesa se tradujo después de la guerra por una pérdida de favor por todo lo que podía mostrar la originalidad de la región: idioma, artes, tradiciones... El idioma, primero de los idiomas célticos, no dejó de perder usuarios. “Cuando regresan del frente, explica Alain Déniel, aspiran a mezclarse en la masa indiferenciada de los franceses”. Y sólo algunos regionalistas trataron de invertir la situación⁵².

Los que resistieron, crearon un periódico, *Breiz Atao*, en el cual desarrollaron primero una doctrina regionalista contra la centralización del sistema francés. Pero, a partir de julio de

⁵¹ Hasta 1870, los esfuerzos para que el hablar de la región de Ile de France se convirtiera en el único idioma nacional, no dieron los resultados esperados a causa sobre todo de la rareza de las escuelas. Después de esta fecha, la institución primaria obligatoria iba a permitir la reducción de las disparidades lingüísticas en el territorio.

⁵² Déniel, Alain, *Le mouvement breton*, Paris: François Maspero, 1976, p 59.

1919, rechazaron la fórmula regionalista y prefirieron el federalismo y más allá, el renacimiento de la civilización céltica. La distancia con Francia nombrada a veces “vieja Francia” se amplió. Según uno de los responsables Olier Mordrel, la “ruina de Bretaña” incumbió esencialmente a la dominación “extranjera”, es decir francesa, que la explotaba y cuyo pueblo era “decadente” y “sin vitalidad”⁵³; una acusación reiterada regularmente. Frente a este Estado opresor extranjero – Francia –, “impregnado de latinismo”, las naciones hermanas pertenecían a la Otra civilización, la céltica. El grupo de *Breiz Atao* estableció relaciones con los movimientos hermanos del País de Gales y de Escocia e insistió sobre los beneficios del panceltismo : “el panceltismo salvará Bretaña [...]. Pertenecemos a un pueblo de 25 millones de celtas [...]. Al contacto con los celtas insulares, [el pueblo bretón podrá] eliminar de su mente, de su cultura, de sus costumbres, las escorias latinas que rompen la armonía y debilitan la fuerza”⁵⁴. Notamos, a semejanza de Galicia y de Escocia, una voluntad de crear de nuevo una mítica comunidad celta, abrazando el conjunto de los territorios allende los mares y volviendo las espaldas a Francia.

En los años 20, un gran número de autonomistas bretones prefirieron el federalismo. Veían en un futuro próximo el triunfo de esta fórmula a nivel del continente europeo entero. Pero, de hecho, ninguno de los diferentes movimientos bretones creados en los años 20 y 30 llegaron a reunir un número suficiente de miembros para tener cualquier influencia. “Podemos verdaderamente hablar de grupúsculos, explica Alain Déniel, que sobreviven en medio de dificultades de todo orden”⁵⁵. Ciertos miembros del Partido Nacional Bretón, como Mordrel, avanzaron propuestas claramente racistas mezclando nacionalismo bretón, panceltismo, federalismo internacional, fascismo e incluso nazismo. Según Alain Déniel, todos los miembros del P.N.B. no compartían estas teorías pero éstas acabaron influyendo

⁵³ Déniel, Alain, op. cit., p 64.

⁵⁴ Mordrel, Olier, “Les avantages du panceltisme”, *Breiz Atao*, n°4 y 5, abril-mayo de 1923, p 1; citado en Déniel, Alain, op. cit., p 73.

⁵⁵ Además, en los años 30, la diversidad de las opiniones era extrema: la Ligue y el P.N.B. optaban por una política de unión con las organizaciones de izquierda para enfrentar el peligro fascista; para otros, toda idea de acercamiento con la izquierda francesa estaba excluida. (Déniel, Alain, op. cit.).

ciertos nacionalistas y penetrando el partido en su conjunto; se añadía además la negación del gobierno francés de aceptar toda reivindicación bretona.

En estas condiciones, subraya el mismo autor, un acercamiento con el régimen totalitario alemán no fue muestra de simple oportunismo táctico; contribuyó a esto también una real semejanza ideológica. Después del estallido de la segunda Guerra Mundial, Debauvais y Mordrel, dos responsables del P.N.B. acudieron incluso a Alemania para persuadir sus interlocutores que el Reich tendría que favorecer la creación de un Estado autónomo bretón al término de las hostilidades. Para agradar a los alemanes, los jefes del partido denigraron a los anglo-sajones cualificados de “viejos y pérfidos enemigos de los celtas”, “opresor de Irlanda, de Cambria y de Escocia”, “responsables de organizar en Europa [...] la mentira, la miseria y la opresión”⁵⁶. Esta unión con la política de lo peor tenía, de hecho, un objetivo principal: el de afirmar la vocación europea de Bretaña en una Europa federalista reorganizada que devolvería a “los pueblos y minorías nacionales el dominio de su destino” para “consolidar la paz y la concordia en nuestro continente”⁵⁷. Ciertos extremistas, tal como Célestin Lainé, uno de los responsables del P.N.B., no vacilaron en declararse abiertamente racistas: “Un cuarto de siglo por lo menos de un régimen autoritario será necesario para transformar este pueblo de bastardos en bretones conscientes y orgullosos de su raza, dignos de colocarse en primer plano en Europa”⁵⁸.

Por lo tanto, a pesar de una rica vida cultural, el nacionalismo bretón continuó siendo un movimiento marginal, incluso en retroceso. La cuestión bretona, subraya el sociólogo Ronan La Coadic, no tiene hasta ahora una magnitud política⁵⁹. El propio Olier Mordrel reconocía cuarenta años más tarde que estos movimientos habían cometido “el error de creer el sentimiento nacional (bretón) adormecido, cuando ya estaba muerto en la masa del

⁵⁶ “La défense de la race”, *L’Heure bretonne*, n°52, 5 de julio de 1941, p 3; citado en Déniel, Alain, op.cit., p 260.

⁵⁷ Delaporte, R., *L’Heure bretonne*, n°179, 26 de diciembre de 1943, p 1-2; citado en Déniel, Alain, op. cit., p 299.

⁵⁸ Citado por Caerléon, R., *Le rêve fou des soldats de Breiz Atao*, Nature et Bretagne, 1975, p 62.

⁵⁹ “La construction sociale à l’épreuve”, *Cahiers internationaux de sociologie*, Vol CVI, Paris: P.U.F., Julio-Diciembre de 2001, p 319-339.

pueblo”⁶⁰. Este error añadido a un compromiso político desastroso con la Alemania nazi enterró todo nacionalismo político bretón.

Bretaña parece desde ahora llevar el sello de la nación francesa : “vivir su alteridad, explica el sociólogo, significaba, para los bretones, caer de la civilización hacia la barbarie [...], su originalidad les parece sinónimo de retraso”⁶¹. Según él, “el Estado representa, en cierto modo, para los bretones, la imagen del padre, el padre putativo, que facilita el desarrollo económico y el ascenso social, el padre “lingüístico”, que impuso su idioma a los niños bretones en lugar de su lengua materna y el padre educador, que aporta la brillante civilización francesa a la oscura Bretaña”. Una imagen que grabó, según Ronan Le Coadic fuertemente las mentes. “Oponerse al Estado, significa, en cierto modo, cometer una transgresión”, concluye⁶². Según su tesis, el Otro, el enemigo, para los nacionalistas bretones, sí que era Francia pero Francia era igualmente el modelo, el referente: “así, una parte del movimiento bretón parece a veces admirar en secreto a Francia, su cultura y su Estado centralizado”⁶³.

Así, en Bretaña, el Otro odiado y el Otro admirado era el mismo: Francia, por razones similares y distintas. El Estado francés representaba el poder, la dominación, la diferencia ya que su historia se fundó alrededor de la civilización latina, civilización a la vez admirada y denunciada en Bretaña. Sin embargo, ciertos nacionalistas escogieron el rechazo total y absoluto. En estas condiciones, algunas ideologías hicieron bascular el nacionalismo político bretón en la nada. En cuanto a Escocia, los historiadores que estudiaron el nacionalismo escocés hablaron repetidas veces de una situación esquizofrénica sobre todo antes del Renacimiento escocés del siglo XX. En efecto, la existencia de una cultura y de una historia escocesas propias, de un sentimiento de pertenencia a una identidad nacional existían sin duda alguna. Pero, al mismo tiempo, los escoceses, después de la Unión, se

⁶⁰ Mordrel, Olier, Breiz Atao. Histoire et actualité du nationalisme breton, Alain Moreau, 1973; cité dans Déniel, Alain, op. cit., p 215.

⁶¹ “La construction sociale à l’épreuve”, op. cit.

⁶² Entrevista a Bretagne verte, Junio de 2000, Sitio Internet: www.breizh.net/identity/galleg.htm.

⁶³ “La construction sociale à l’épreuve”, op. cit..

identificaron a este Imperio británico, rico, dominante que les ofreció además la posibilidad de participar y de sacar provecho. Por consiguiente, las acusaciones de nacionalistas como Erskine of Mar o MacDiarmid se quedaron papel mojado en la población escocesa⁶⁴. En Galicia, asistimos a una situación dual que separa claramente el pueblo gallego de los intelectuales. La referencia del pueblo seguía siendo la cultura del poder dominante, el poder castellano. Muchos ilustrados e intelectuales comprometidos en los diferentes movimientos galleguistas buscaban, al contrario, sus referencias, allende la frontera española, allende los mares, en la Europa celta, la Europa del Norte. Se enfrentaron a una ausencia de interés por parte del pueblo. Pero, a diferencia del nacionalismo bretón, la idea galleguista se construyó poco a poco gracias a teóricos de valor: podemos citar sobre todo a Castelao que siguió apoyándose sobre el mito celta, pero que estudió también el tema de Europa y de una Galicia plenamente europea. Evocó por ejemplo las cualidades especialmente europeas de los gallegos : “Y si la cultura gallega surge de fondos primitivos e insobornables, como la de Bretaña en Francia y la de Escocia en Inglaterra, bien se advierte en el alma de Galicia un refinamiento europeo, que se denota en rasgos de tolerancia, de crítica, de humor, de trasacuerdo y de cautela, cualidades que no sobresalen en los pueblos de habla castellana”⁶⁵.

Está claro que la situación política y social del Estado central y la implicación o participación de la región son factores fundamentales. El discurso europeo a saber la pertenencia a otra civilización europea, aparece cuando uno de estos factores falta. Pero, detrás del maniqueísmo de ciertos nacionalistas escoceses, gallegos y bretones, se infiltró un racismo relativamente pronunciado y una teorización de la superioridad de ciertas razas. De ahí, el aspecto mesiánico de sus teorías: poner fin a la civilización latina gracias a las naciones célticas por un renacimiento de la civilización europea. Por consiguiente, el tema de Europa presentó una civilización europea muchas veces sinónimo de resabio racista, de rechazo de Otro diferente. Europa sirvió de coartada, de huida hacia otro “mundo” lejos de

⁶⁴ Según Tom Nairn, el debilitamiento del Imperio y más tarde el descubrimiento del petróleo en Escocia son los dos factores que amplificarán el movimiento autonomista con propuestas concretas y pragmáticas (Nairn, Tom, op. cit.).

⁶⁵ Castelao, Siempre en Galicia, Buenos Aires: Ediciones Galicia del Centro Gallego de Buenos Aires, 1971, p 430. Tenemos también que evocar el camino de Santiago mencionado por ciertos nacionalistas, Castelao en particular, por su influencia cultural en Galicia.

un Estado central, pero fue pocas veces, el marco de una nueva estrategia política concreta. Este discurso europeo intentó más bien “probar” la existencia de la nación en esta civilización prestigiosa, su participación en la construcción de los fundamentos. Pero se limitó a un mundo de conceptos abstractos, de imaginarios como si fuera una invención para construir la diferencia.

Los factores de la identidad. Política, religión y nación en la Polonia comunista

José M. Faraldo

Zentrum für Zeithistorische Forschung, Potsdam, Alemania

1. La construcción de la identidad

1.1 Identidades conflictivas

Jerzy Kazimierczuk era, en 1945, un joven polaco de 18 años que no había completado siquiera la enseñanza media a causa de la invasión nazi. Después de la guerra había recibido una instrucción rápida, apenas unos meses de cursos de pedagogía, lo que a él se le hacía poco para convertirse en maestro de escuela. En enero de 1946 decidió irse junto con otros tres compañeros „hacia el Oeste“, como él dice „a poblarlo y defender su polonidad“.¹ Ese oeste en cuestión eran, por supuesto, las llamadas “regiones polacas occidentales”, los territorios alemanes concedidas a Polonia por el tratado de Potsdam (Prusia Oriental, Pomerania, Silesia y Brandenburgo Oriental). Esas regiones (103.000 km², un territorio mayor que Portugal) constituían un tercio en total de la nueva república polaca y de ellas, de manera autónoma o siguiendo los dictámenes de Potsdam, se expulsó a sus habitantes, ciudadanos alemanes, (unos 8 millones) mientras se permitió y promovió el asentamiento de polacos, muchos procedentes de los territorios de Polonia Oriental perdidos en favor de la Unión Soviética.²

¹ Todas las citas de Jerzy Kazimierczuk, mientras no se especifique lo contrario provienen del documento P 72, en el archivo de la biblioteca del Instituto occidental (Instytut Zachodni) en Poznań, Polonia. A partir de ahora, citaremos estos diarios como IZ más la signatura del documento y la página. Aquí IZ P 72, p. 1.

² Sobre estas regiones puede verse: Thum, Gregor / Faraldo, José M. „Las Regiones Occidentales Polacas. Experimento social y arquitectura de las identidades“ en Cuadernos de Historia Contemporánea Madrid, n° 22, 2000, pp. 325-346.

El camino de Jerzy Kazimierczuk desde su ciudad natal (Lomza, al noreste de Polonia) hasta la „desconocida y todavía no polaca Baja Silesia“³ fue para Kazimierczuk como una aventura. En Wrocław, la capital silesia, vivían ya algunos antiguos habitantes de Lomza y él se quedó a vivir unos días allí. Al cabo de un tiempo decidió irse junto con uno de sus amigos „a demostrar que las tierras de la ribera del Nisa eran polacas“⁴. Así partieron para Zgorzelec, una ciudad en la misma frontera con Alemania. Desde allí le enviaron a dar clases a una pequeña aldea, Slawnikowice (que entonces se llamaba Rachanów).

Cuando llegó a la aldea le recibieron extraordinariamente. Tenían poco para comer pero afirma que no creía que „la col fermentada, la col polaca hubiera sido nunca comida con tanta ceremonia“⁵. Durante el almuerzo improvisó un discurso en el que afirmaba que „estamos aquí en la Baja Silesia para siempre y no hay en nuestra aldea polacos de Varsovia, Lwów o Vilna, sino sólo polacos y, desde ahora, bajosilesios“⁶.

Para él era muy importante demostrar que los polacos podían llevar aquellas tierras tan bien como los alemanes.

El 21 de enero de 1946 comenzó a dar clases. Los niños de su primer grupo „se distinguían entre sí no sólo por la ropa sino también por el idioma, cada uno de ellos hablaba distinto, pero la mayor parte no hablaba en polaco“⁷.

Con el tiempo esto cambió. Según Kazimierczuk „al principio los niños hablaban el idioma de sus padres. Pero gracias a la escuela el idioma nacional se hizo idioma también doméstico y llegó a hacer desaparecer el idioma original. Al cabo del tiempo los padres tuvieron que hablar con sus hijos en polaco porque, como me contaron, se dieron cuenta de que los niños no entendían ya su lengua materna.“⁸

De hecho, los adultos se avergonzaban de su propia lengua materna porque no era la que se suponía que tenían la obligación de hablar, puesto que eran polacos. Como cuenta Kazimierczuk „era verdad que no se sentían bien con su idioma no polaco. Me acuerdo de algunas situaciones en las que las vecinas hablaban las unas con las otras en su propio idioma y yo pasaba por allí. Al percibirme empezaban siempre a hablar en polaco. Y a

³ IZ P 72, p. 1.

⁴ Idem, p. 2.

⁵ Idem, p. 3.

⁶ Idem, p. 4.

⁷ Idem, p. 3.

⁸ Idem.

aquellas que al principio no se habían dado cuenta, les intentaban mostrar de distintas formas que venía el maestro“.⁹

Así, el trabajo de Kazimierzuk no se limitaba sólo a los niños. Él comprendió que debía llegar a los adultos, ayudarlos a acomodarse al nuevo ambiente y „crear tradiciones comunes para todos“.¹⁰ Para ello intentó hacerlos conocer la cultura polaca en general, hacerlos acomodarse a los progresos técnicos y destruir los antagonismos entre los grupos de diversas procedencias.

Uno de los medios de la integración fue el trabajo común. Kazimierzuk convenció a los habitantes del pueblo para acomodar la escuela en una vieja casa señorial destruída. El trabajo compartido de niños y mayores para arreglar el edificio se convirtió en „lazo que unía sus recuerdos comunes“.¹¹

El otro medio de integración, ya no dependiente de Kazimierzuk, era la iglesia: „La iglesia católica romana unía a todos los grupos, aunque aquí había también creyentes de otras religiones, sobre todo greco-ortodoxos. Y pese a que la mayor parte de quienes venían del este hablaban bieloruso o ucraniano (muchos sabían sólo un poco o nada de polaco) se tenían a sí mismos por polacos. Fieles de la iglesia ortodoxa eran tachados de bielorrusos, daba igual que idioma hablaran. Ser católico significaba así ser polaco.“¹²

Kazimierzuk dejó luego el pueblo para irse a Zgorzelec, que ya era una ciudad de cierta importancia. En las memorias que estamos citando todo el tiempo -escritas menos de diez años después de los hechos- se permite una reflexión sobre su antigua aldea: „se cambiaron los profesores pero cada uno de ellos dejó en los niños un pedazo de polonidad y de valores de la cultura y la ciencia polacas. Y la aldea con cada año se volvía más y más polaca. Lo alemán, después de la salida de los antiguos amos, quedó tan sólo en las cosas muertas, todo lo demás se hizo nuestro“.¹³

1.2 Censura y nacionalización

⁹ Idem.

¹⁰ Idem.

¹¹ Idem, p. 5.

¹² Idem.

¹³ Idem.

Las memorias de Kazimierzuk que acabamos de citar forman parte de una colección de más de ochocientos diarios, memorias y exposiciones autobiográficas conservados en el Archivo del Instituto Occidental en Poznań, la capital de la región de Wielkopolska.¹⁴ Estos diarios pertenecen a personas que se asentaron en las regiones alemanas devenidas polacas o a personas que nacieron ya en ellas después de 1945.¹⁵ Su interés estriba en que, en muchos casos, nos permiten comprobar lo que Józef Chałasiński, famoso sociólogo polaco ha llamado “el paso de una cultura popular a una cultura nacional” o “el proceso de nacionalización del campesinado”.¹⁶

Una pequeña parte de estas memorias fue publicada en algunas ediciones a lo largo de los años sesenta y setenta, obteniendo un gran éxito de crítica y público. Sin embargo, si el lector curioso pretendiera buscar estas citas de Jerzy Kazimierzuk en las dos ediciones de la recopilación de diarios y memorias en las que se publicó,¹⁷ se encontraría con la sorpresa de que no sólo no aparecen, sino que la versión publicada da a entender en bastantes casos lo contrario de lo que nosotros hemos expuesto aquí. Donde, en nuestras citas, hay diversidad, pluralidad, complejidad, indeterminación, en la versión publicada queda sólo una estentórea homogeneidad y, todo lo más, una épica lucha por la unidad.

Quiero dar algunos ejemplos más de esta distorsión: otro de estos memorialistas populares escribe sobre la frontera de preguerra entre Alemania y Polonia contando de un pariente suyo que “sólo hablaba en alemán, aunque sabía polaco, pero sus hijos ya no hablaban polaco en absoluto”. Sin embargo, en la edición publicada se escribe que los hijos “apenas hablaban ya en polaco”¹⁸. Más interesante que una mera supresión es el hecho de que se transforme una negación (el que no hablaban nada de polaco) en una relativización (el que supuestamente hablaran algo de polaco). Esto es parecido a lo que sucede en una de las citas de Kazimierzuk en donde los niños hablaban en diferentes idiomas pero en su

¹⁴ Sobre las memorias véase Faraldo, José M. (2002) *Materials of memory. Mass memoirs of the Polish Western Territories* (manuscrito).

¹⁵ Véase, por ejemplo, Dulczewski, Zygmunt / Kwilecki, Andrzej (1964) „Memoirs of settlers in the recovered territories“ in *Polish Western Affairs* 1964/1: 182-199 and Dulczewski, Z. (1967) „The young generation of Polish autochtones in the Polish Western Territories“ in *Polish Western Affairs* 1967/2: 430-444.

¹⁶ Chalasiński, Józef (1969) *Rewolucja mlodosci. Studia o awansie mlodego pokolenia wsi i integracji narodu polskiego* Warsaw: LSW. p. 345.

¹⁷ Dulczewski, Zygmunt/Kwilecki, Andrzej (Ed.) (1963) *Pamiętniki osadników ziem odzyskanych* Poznan: Wydawnictwo poznańskie. Segunda edición en 1970.

mayoría no en polaco, mientras que la edición dice que hablaban “incorrectamente”, dando a entender que lo hacían en polaco, aunque fuera mal.

Y otro ejemplo. Anna L. es otra de las personas de las que se conservan unas memorias. En un pequeño cuaderno se desarrolla con letra endiablada la historia de una mujer que nació en 1939 en una pequeña aldea en tierras alemanas que luego vendrían a ser polacas. Era pues lo que se definió entonces como “autóctona”, es decir, ciudadanos alemanes que, por alguna razón, fueron aceptados tras un proceso de verificación como polacos (ya fuera por su procedencia étnica, sus apellidos de origen eslavo o, incluso, por tratarse de especialistas en campos industriales o técnicos de los que faltaba mano de obra).¹⁹ Anna L. utiliza sus memorias en buena medida como un descargo de la conciencia de una persona que ha sufrido una vida trágica en lo personal, pero también como una búsqueda de la identidad nacional que se establece asimismo como una tragedia propia, íntima. Hasta el punto de que define al País Lubusco, su región, como a su verdadera madre, habida cuenta de que era huérfana de padre y que la madre había emigrado a Alemania dejándola en casa de familiares cuando era muy pequeña. Sin embargo Anna tardó mucho en aprender polaco y lo achacaba a que quienes le rodeaban, los nuevos habitantes, hablaban con ella „en puro polaco, y otros medio polaco medio ruso y otros incluso en ucraniano y otros sobre todo en alemán, pero nadie hablaba bien en un único idioma concreto”²⁰.

En la publicación de esta memoria en el año 1978 toda referencia a la babel idiomática de la sociedad desapareció y sólo se permitió mostrar (forzando y cortando el texto) que Anna L., como individuo, hablaba una mezcla de alemán y ruso. Ello suponía una referencia al proceso germanizador sobre las minorías polacas a las que se supone que Anna pertenecía. De hecho, la publicación desarrolla, a base de radicales transformaciones del texto original, una narración de tono épico en el que un individuo “germanizado” lucha por integrarse en la sociedad polaca y al final lo consigue exclamando “ahora soy muy feliz”. El llamado “proceso repolonizador” ha tenido éxito y la nación que, según el mito nacional, fuera

¹⁸ Jan Jakuber, IZ P66, p. 3, Versión publicada: Dulczewski, Zygmunt/Kwilecki, Andrzej (Ed.) (1963) *Pamiętniki osadników ziem odzyskanych* Poznan; p. 630.

¹⁹ Véase Strauchold, Grzegorz (2001) *Autochtoni Polscy, Niemieccy czy od nacjonalizmu do komunizmu (1945-1949)*, Torun: Adam Marszałek y Kulczycki, John J: “The National Identity of the 'Natives' of Poland's 'Recovered Lands'” in *National Identities* Volume 3, Number 3, 2001, pp.: 205 – 219.

invadida, ocupada y dividida en el siglo XVIII ha alcanzado su integridad histórica, recuperando a quienes fueron apartados del tronco común por la acción de las potencias ocupantes.

1.3 Estado y nacionalización

No vamos a seguir citando ejemplos de esta ausencia, de la que encontramos rastros en todo lo publicado y aún más en las cientos de memorias y diarios no publicados, muchos de ellos los más comprometedores en este sentido.

Es hora sin embargo de preguntarse el por qué la censura oficial se entretenía en tan complicados y aparentemente nimios menesteres. La única respuesta parece ser la de evitar por todos los medios que se pudiera dudar de que Polonia era una nación, entendida esta palabra como un territorio monoétnico, monolingüe, monocultural e incluso monorreliigioso.²¹

Esta acción de ocultar la realidad pretendía por supuesto reforzar la creación de otra realidad nueva. La construcción de una utopía de la nación homogénea fue llevada conscientemente a todos los niveles de la sociedad y con una consistencia que no alcanzó la construcción de lo que se denominó “socialismo”.²²

Para ello se usaron la escuela, la propaganda, los medios de comunicación y demás instrumentos típicos de indoctrinación social, manejados con mano firme por el partido.²³ Más paradójico resulta sin embargo el que el Estado contara con la colaboración entusiasta y voluntaria de un gran número de organizaciones de la sociedad (más o menos) civil. Organizadas por maestros, periodistas, pequeños intelectuales, estas sociedades expandieron los modelos de conducta y la seleccionada tradición cultural entre los habitantes del nuevo estado. Había sociedades directamente dirigidas a ello, como la

²⁰ Anna L. IZ P 271-42, aquí p. 9b. / Publicado en Dulczewski, Zygmunt (Ed.) (1978) *Drugie pokolenie. Wspomnienia mieszkańców zachodnich i północnych ziem Polski* Poznań: Wydawnictwo Poznańskie, pp. 239-251 y *Nurt* 2/22, febrero 1967, pp. 8-9.

²¹ Véase Strauchold, Grzegorz, „Próba stworzenia jednolitego społeczeństwa ziem zachodnich i północnych w powojennej dekadzie”, *Borussia*, N°22, 2000, pp. 73-80.

²² Mach, Zdislaw (1993) *Symbols, Conflict and Identity. Essays in Political Anthropology* New York y Zaremba, Marcin (2001) *Komunizm, legitymizacja, nacjonalizm. Nacjonalistyczna legitymizacja władzy komunistycznej w Polsce* Warsaw: Wydawnictwo Trio.

nacionalista “Unión Polaca Occidental”, pero también meras agrupaciones culturales, grupos de bailes y músicas tradicionales u organizaciones literarias y profesionales.²⁴

Asimismo se inició una campaña oficial de “repolonización” destinada a borrar todo resto de “lo alemán” en el país.²⁵ En principio, se refería, por supuesto, a los restos de la ocupación nazi: carteles, órdenes, banderas y símbolos, letreros en las calles... Sin embargo esta “degermanización” implicaba algo de mayor alcance. Porque ¿qué hacer con más de cien mil kilómetros cuadrados donde no sólo cada tienda o negocio estaba rotulada en alemán sino que hasta el mismo paisaje estaba construido de una forma que a los nuevos habitantes les producía la sensación de “ser alemán”?

Cambiar los nombres de calles, plazas, ciudades, bosques, lagos, montañas, polonizarlos, recuperar antiguos nombres eslavos, traducir los alemanes, inventar algunos nuevos, todo llevado a cabo en un proceso entre programado y caótico, era más o menos sencillo. Destruir las odiadas inscripciones germánicas en la piedra de las catedrales y en las lápidas de los cementerios, aunque laborioso, también era posible. Pero ¿y cómo hacerse dueños de un entorno urbano cuya ajenidad perturbaba a sus nuevos habitantes?²⁶ El proceso de reconstrucción de las ciudades devastadas por la guerra sirvió para transformar el paisaje a imagen y semejanza de la nueva conciencia nacional.²⁷ En los centros urbanos de bastantes ciudades –allí donde los fondos lo permitieron- se estilizó el fundamento histórico básico hasta alcanzar formas más ideológicamente aceptables. Lo “prusiano”, “lo alemán”, tal y como lo definían los nuevos demiurgos, era víctima a abatir de lugares tan visibles como estilos arquitectónicos o mobiliario urbano. De los cascos históricos de muchas ciudades polacas –y no sólo de estas regiones- desaparecieron buena parte del Jugendstil, los estilos eclécticos del XIX y la arquitectura comercial fin de siglo. En su lugar, catedrales, palacios y ayuntamientos, pero también simples “Bürgerhäuser”, casas burguesas de tradición

²³ Jaworski, M. (1973) *Na piawstowskim szlaku. Działalność Ministerstwa Ziemi Odzyskanych w latach 1945-1948* Warsaw.

²⁴ Jamiolkowska, Danuta / Suchodolski, Bogdan (Eds.) (1987) *Rola kultury w integracji Ziemi Odzyskanych* Olsztyn.

²⁵ Linek, Bernard, „Odniesienie” województwa śląskiego w latach 1945-1950 (w świetle materiałów wojewódzkich) (Opole: Instytut Śląski, 1997).

²⁶ Thum, Gregor, „Cleansed Memory: New Polish Wrocław and the Expulsion of the Germans”, en Hunt Tooley and Stephen Vardy (Eds.) *Ethnic Cleansing in Twentieth Century Europe*. Boulder, Col.: Columbia UP 2001.

²⁷ Véase Faraldo, José M. „Medieval Socialist Artefacts: Architecture and Discourses of National Identity in Provincial Poland (1945-1960)” en *Nationalities Papers*, Vol. 29, N°4, 2001.

centroeuropea, recuperaron formas neoclásicas, renacentistas y, si ello era posible, góticas. El gótico se convirtió en el estilo más exaltado, pues se lo relacionaba con los principios del estado polaco. Así, el paisaje urbano fue reinventado, construido e incluso falsificado para hacerlo coincidir con las imaginaciones de la nación.

Procesos como estos no fueron exclusivos de estas regiones, ni siquiera fue Polonia el único país de Europa Central donde se estaban desarrollando. Incluso en un estado parcial, dividido, como Alemania Oriental pueden señalarse tendencias de este tipo –mucho más débiles, pero lo suficientemente poderosas como para convertirse en una identidad regional de cierto arraigo tras la caída del muro. Lo que convierte al caso de las regiones occidentales polacas en ejemplar es su *voluntariedad* y su *planeamiento*, es decir, el hecho de que en los antiguos territorios alemanes se llevara a cabo una consciente y planeada política de „polonización“, entendida como homogeneización y nacionalización de un territorio.

De este modo, se pusieron los límites para la construcción de unas identidades que, en algún momento, parecieron ser pétreas e inamovibles. Esto no sería así, por supuesto.

2. La identidad construída

2.1 Memorias de la identidad

En 1966 el “Instituto Occidental”²⁸ de la ciudad de Poznan organizó un concurso de recogida de materiales autobiográficos dirigido a “la joven generación de autóctonos polacos (nativos) de las Regiones Polacas Occidentales”. Bajo la palabra “autóctonos” los promotores entendían a los “habitantes de los territorios que habían nacido después de que sus padres se hubieran asentado en ellos o que vinieron con poco años a las regiones”.²⁹

²⁸ El „Instituto Occidental“ („Instytut Zachodni“) fue creado al término de la guerra como una institución destinada sobre todo a estudiar los territorios recién recibidos. Buena parte de su actividad, aparte de la estrictamente científica, fue destinada a la propaganda „polonizadora“ sobre estas regiones, así como a la promoción del conocimiento sobre ellas en la población polaca. Hoy día, el Instytut Zachodni es un centro de dedicado sobre todo a investigaciones acerca de Europa Occidental, aunque sigue realizando proyectos de tono mucho menos ideologizado en torno a las Regiones Occidentales. Una pequeña historia del Instituto en: Kwilecki, Andrzej 1994. "Instytut Zachodni w pięćdziesięcioleciu 1944-1994. Sprawy i ludzie". en Przegląd Zachodni, Vol. 50, p. 1-26

²⁹ Véase Dulczewski, Zygmunt (1967) “The young generation of Polish autochthones in the Polish Western Territories” in Polish Western Affairs Vol. 8, N° 2, pp. 430-444.

El concurso se abrió en marzo de 1966 y terminó en octubre. Para promocionarlo se colocaron anuncios y posters (algunos de los escritores de las memorias afirman haber visto los posters en sus escuelas) y se contó con la colaboración de una revista cultural de cierto prestigio, „Nurt“.

Las razones de los jóvenes para haber enviado sus contribuciones deben haber sido muy diversas pero, junto con razones económicas (los premios eran bastante considerables), tenemos que considerar sobre todo las ambiciones literarias, un deseo casi terapéutico de narrar la propia historia y un típico deseo de adolescente que quiere escenificarse a sí mismo. Otra razón peculiar fue que muchos escritores eran estudiantes e imitación de otros compañeros de colegio o incluso la orden de algún profesor de tomarse las memorias como unos deberes escolares fueron motivos importantes.³⁰ Esta „artificialidad“ de las memorias permite, por otra parte un análisis comparativo mejor que otros conjuntos de memorias o diarios más heterogéneos pero presenta el inconveniente de la pérdida de franqueza de las exposiciones autobiográficas.

El número de memorias recibidas fue de 167. Entre los materiales recopilados hay algunas memorias muy interesantes de adolescentes con problemas sociales o personales (contrapartida de los mods y rockers occidentales, hooligans y músicos beat, muchachas con padres despóticos, huérfanos...). Algunos de los jóvenes habían sido „repatriados“ después de 1956 de los antiguos territorios polacos –ahora soviéticos- y contaban en las memorias acerca de sus problemas de adaptación al nuevo hogar y de los prejuicios hacia ellos por ser „rusos“.³¹

De un especial interés son las memorias de jóvenes „nativos“, hijos de antiguos ciudadanos alemanes reconocidos como polacos étnicos. A éstos se les acusaba de ser „alemanes“, estaban sujetos a discriminaciones y prejuicios y a causa de ello intentaban describir en sus memorias sus complicados y labiles signos de identidad, clamando su derecho a ser considerados polacos y evitando mostrar el lado „alemán“ de su ser. Viviendo en su propia tierra se habían convertido en extranjeros.

³⁰ Como ejemplo, las muchas memorias de un instituto de Świdnica (Silesia), que incluyen también las memorias de un joven profesor. El propio profesor es incluso mencionado por su nombre en la memoria de uno de sus pupilos.

³¹ Después de la muerte de Stalin el gobierno soviético permitió la emigración de antiguos ciudadanos polacos o polacos étnicos, sobre todo de la antigua Polonia Oriental.

Algunos de estos jóvenes eran retoños de matrimonios mixtos, generalmente una madre „nativa“ y un padre polaco. Por regla general estos matrimonios –al menos los que aparecen en la memorias- eran terribles, con un padre que acusaba a su esposa de ser alemana, la maltrataba a ella y a los chiquillos y a veces, la situación terminaba con la esposa –la madre- cometiendo suicidio. Los jóvenes usaban estas memorias para contar estas historias traumáticas y quizás como una forma de descargarse de su pasado.

Unos pocos verdaderos diarios –en oposición a las memorias- fueron enviados al concurso, incluyendo siete volúmenes del diario de una joven muchacha, escritos entre 1963 y 1966. De este modo podemos ver cuán importante podía ser este concurso para una muchacha de dieciocho años que se atrevía a enviar escritos muy íntimos a un jurado desconocido (y presumiblemente masculino).

Sobre la base de estas memorias y diarios podemos comprobar el éxito –o no- del proceso de construcción de identidades nacionales sobre los habitantes de los territorios occidentales.

2.2 Nación en el socialismo

A mediados de los años sesenta el Partido Unificado Polaco de los Trabajadores (PZPR, el partido comunista de Polonia) había asumido ya que los intentos de liberalización del sistema eran contraproducentes para su dominio e intentaba apoyarse cada vez más en un nacionalismo ampliamente compartido por la sociedad y en un anticlericalismo sólo ocasionalmente aceptado por ella.

Su baza a jugar era conseguir el control ideológico sobre la población juvenil surgida de la posguerra. Esto funcionó en alguna manera si consideramos, por ejemplo, los esquemas de la construcción de identidad nacional, que fueron asumidos por los jóvenes.

Por ejemplo Basia S., una chica que tenía quince años en 1966 y que escribía un diario porque, como decía, „todas las chicas de su clase lo hacían“. Basia vivía en un pueblo de la provincia de Zielona Góra, no muy lejos de la frontera de la República Democrática Alemana. Un día había ido al cine y, antes de la película, había visto el habitual noticiero. En él se mostraba una manifestación de alemanes „expulsados“ después de la segunda

guerra mundial de sus antiguos territorios (como el pueblo de Basia) y que reclamaban la vuelta de estos territorios a Alemania (la República Federal Alemana, se entiende).

Basia estaba preocupada y formulaba sus aprensiones en el diario: „Quieren continuar su „Drang nach Osten“ (Marcha al este), están de nuevo en movimiento, por tercera vez (...). El refrán es totalmente cierto, son como una hidra, cuando cortas una cabeza le crecen cien. Recordemos Grunwald, el año 1914 y la época de Hitler, ellos se sienten bien de nuevo, después de 21 años de convalecencia, pero no están sanos ahora, oh no.“³²

Este párrafo no sería tan importante si no pudiéramos percibir la repetida secuencia de palabras que la muchacha ha escrito y si no hubiéramos visto antes dicha secuencia, en otros escritos, en otras situaciones. La secuencia „Drang nach Osten“ (la expansión medieval alemana hacia el este), Grunwald (una batalla medieval entre el rey de Polonia-Lituania y los caballeros teutones –alemanes-), el año 1914 (obviamente el principio de la primera guerra mundial) y la „época de Hitler“ es una historia en sí misma, una narración que la muchacha no ha construido sino que repite, extrayéndola de su almacén de posibilidades sociales.

En el intercambio entre el individuo y la sociedad reside un conflicto que a menudo no puede ser fácilmente resuelto. Como ha dicho Gábor Tamás Rittersporn al hablar de los ciudadanos soviéticos „comoquiera que hayan sido sus lealtades, para la mayoría de los individuos que participaban de la cultura popular inconformista, la cuestión de estar a favor o en contra del sistema era poco clara y a menudo difícilmente concebible“³³. La aceptación de narraciones nacionales, promovidas por el poder del estado, no quiere decir que la chica estuviera totalmente condicionada por las ideas/ideología promulgada por el estado. Entre las varias posibilidades que su contexto social le ofrecía Basia podía aceptar (o escoger libremente, o verse obligada a aceptar o no tener otra elección) una de ellas. Esta elección no tenía por qué ser necesariamente total o única o entendida en la forma *correcta*, es decir, la oficial.

2.3 Religión en el socialismo

³² See IZ P.109 and Dulczewski, Z. (Ed.) (1968) *Młode pokolenie Ziemi Zachodnich...*, p. 177.

Un buen ejemplo de esta diversidad de posibilidades es la misma Basia S. en su relación con la religión. La muchacha era muy religiosa, aborrece a un profesor porque es „anticatólico“ y muestra su malestar cuando éste les asusta diciéndoles que no vayan a la clase de religión porque entonces no aprobarán la selectividad.³⁴ Tampoco tiene reparos en escribir en su diario su apoyo a la conferencia episcopal polaca, quienes habían levantado una fuerte polémica con una carta dirigida a los obispos alemanes diciendo que „perdonaban y pedían que les perdonasen“.³⁵ Asimismo, cuando alguien del partido la somete a un interrogatorio para aclarar unas acusaciones contra el sacerdote que les imparte religión, ella se pone de parte del sacerdote.

Esta actitud contrasta sin embargo con una tendencia que parece general en la época y que vemos en muchos de los diarios y memorias: la ruptura con la religión. El estereotipo de polaco=católico parece perder fuerza durante los años sesenta. En el diario de Teresa C. vemos repetidas veces como la muchacha ataca la religión católica, la hipocresía de los sacerdotes y como hace profesión de laicismo.³⁶ Ésta parece ser una tendencia general que sólo se rompe en 1978, con la elección de un polaco como Papa en un contexto de crisis económica y malestar social. La inesperada y „milagrosa“ elección de Karol Wojtyła produjo una explosión de orgullo nacionalista que se unió al creciente sentimiento oposicional e hizo volver de nuevo a la iglesia a muchos de aquellos jóvenes que la habían abandonado en los sesenta.³⁷

Es decir, nos encontramos con que los procesos de modernización propios de la sociedad socialista conllevaron también una cierta laicización de la sociedad. A esto hay que añadir que el estado, movido por su ideología oficial antirreligiosa, intentó promover un giro hacia el ateísmo por todos los medios –incluyendo presiones y amenazas. Sin embargo no todos los jóvenes lo aceptaron y, además, la propia crisis posterior del sistema durante los años setenta condujo a que la baraja se mezclara de nuevo y, esta vez, la religión, que en el

³³ Rittersporn, Gábor Tamás (2000) „Resistencias cotidianas: el folklore soviético no oficial en los años treinta“ en Cuadernos de Historia Contemporánea 22, Madrid.

³⁴ IZ P.109, tomo I, pp. 76a, 76b.

³⁵ IZ P.109, tomo II, pp. 9a-13b. Esta carta, la famosa „Carta a los obispos alemanes“, destinada a abrir el proceso de deshielo entre Polonia y Alemania, fue muy criticada por el régimen y, en realidad, por la mayor parte de la sociedad polaca, donde todavía las heridas de la guerra estaban abiertas.

³⁶ IZ P.142, por ejemplo, tomo V, p. 1b, 26-XII-1966. otro ejemplo es el de Zbigniew Lenczewski P 387-159, p. 7.

contexto polaco estaba fuertemente revestida con los ropajes de lo nacional, cobrara una importancia que pareció haber perdido por un tiempo.

2.4 El paisaje de la identidad

Brygida R. era una *mazurka*, es decir, una mujer nacida en la hermosa región de Masuria, en el norte del país, aunque había vivido casi toda su vida en Varmia, la región adyacente, muy ligada a Masuria desde un punto de vista histórico e incluso administrativo. A diferencia de sus vecinos, la mayor parte colonos llegados después de 1945, ella había nacido allí, en la misma región. Brygida y sus padres eran, en las estadísticas oficiales “autóctonos”, parte de los supuestos nativos polacos supervivientes a siglos de “opresión alemana” y que se suponía que habían estado esperando el “retorno” del territorio a la madre patria.

En una carta a los organizadores del concurso de 1966 afirmaba que no había escrito las memorias para la competición sino que lo había hecho porque “hay momentos en la vida en que las personas analizan el pasado, quieren quizá llenar a cualquier precio su cansado vacío, justificarse a sí mismas el por qué han desperdiciado la mitad de su vidas”.³⁸

Brygida había nacido el 27 de septiembre de 1939, al principio de la guerra. En la pequeña aldea donde nació, el alemán había sido el lenguaje usual y sólo después descubrió que se había seguido hablando polaco en la iglesia y que su abuela escribía un “libro negro” (un diario?) en polaco.

Después de la guerra, los nuevos colonos eran en realidad quienes tenían el poder en los nuevos territorios. Brygida y su hermano eran discriminado como “swabs”, alemanes. Ella comenzó a ir a la escuela porque quería aprender polaco, ya que hablaba sólo una mezcla de alemán, polaco y ruso, un signo patente de la enorme pluralidad y anomia de la nueva sociedad local, donde los grupos que habían llegado eran muy diversos y no había clara superioridad. Como quiera, los procesos de integración ya estaban en marcha: en la escuela Brygida aprendió, entre otras cosas, los famosos versos “¿Quién eres tú?, Un pequeño

³⁷ Al menos así parecen indicarlo también las entrevistas cualitativas que hemos realizado. Por ejemplo Krystyna S., 2001.

³⁸ IZ P 246-17.

polaco”, que habían constituido el catecismo nacionalista para los niños polacos desde finales del siglo XIX.

Brygida relata muchas veces en sus memorias aspectos de su identidad nacional y de los lazos con el paisaje natal. En la escuela no encontró amigos a causa de su “nacionalidad” y trataba de defenderse recontando los nombres de sus abuelos y tatarabuelos, todos ellos con nombres eslavos. También su madre estaba traumatizada por la situación y no hablaba nunca del pasado. Como antiguos ciudadanos alemanes podrían, después de 1956, haber conseguido el permiso para emigrar a la RFA. Sin embargo, tampoco consideraban esa posibilidad porque “su patria era la tierra de sus antepasados”, es decir Varmia y Masuria.

Por entonces ya sólo hablaban polaco en casa y, de hecho, “no hablaban dialecto”, sino la lengua estándar. Empezaron a hablar mal alemán y así tenían problemas en ambos lados, porque los varmios y masures les odiaban por querer ser polacos y para los colonos ellos eran simplemente alemanes. “Yo me sentía más polaca que algunos de los colonos, siempre refunfuñando sobre la patria, el gobierno, el sistema”.

La primera fuente de su identidad llegó a ser a partir de entonces el paisaje, el pueblo, la región. Ella describe constantemente la tristeza y la belleza de Varmia, usando esas identificaciones geográficas para afirmar su derecho a ser polaca también.

Y es que cuando Brygida escribió sus memorias –hacia 1966-, hizo amplio uso de las narrativas nacionales oficiales. Ella aceptaba en buena medida las propuestas realizadas por el poder político y cultural tales como el legado polaco en Varmia (el idioma polaco hablado en la iglesia, los apellidos de sus antepasados, nombres eslavos en tumbas y cementerios...), la narrativa de los “alemanes” como invasores, la visión del antiguo pueblo polaco en Masuria y Varmia sobreviviendo a largos siglos de “ocupación” y las tesis del “regreso de Varmia y Masuria a la madre patria”. Aceptaba todo esto probablemente porque no tenía otra elección. Una visión de sí misma como alemana hubiera significado cortar sus lazos espirituales con los polacos que la rodeaban –con su esposo, sobre todo- y renunciar a su paisaje, a su territorio marcado, a su patria privada. Ella no quería (o no podía) emigrar y vivir en otra tierra y, para aceptar su realidad se veía obligada a aceptar los discursos de identidad que se le ofrecían. Narraciones alternativas, el viejo *Landespatriotismus* o el regionalismo estaban, de hecho, presentes, pero conectados a una nación elegida/construida. La guerra y sobre todo los intentos de nacionalización del nuevo

poder polaco no permitían la identificación con lo que había sido normal hasta en entonces en Varmia y Mazuria: la región y la religión.

Así que la estrategia de ligarse a sí misma al paisaje como la mejor forma de recrear una identidad, lo que quiere decir aquí, sobre todo, del derecho a vivir en aquellas tierras, era una estrategia muy inteligente. Los colonos podían permitirse considerar el paisaje como algo ajeno, pero no les era posible cambiar la semántica del territorio, narrar de nuevo nuevas historias –o viejas y olvidadas-. Brygida podía describir la tristeza del paisaje de Varmia y compararla con los sentimientos de tristeza que la asaltaban al ver, en la película “Los caballeros teutones”, el momento en que Jurand, un caballero polaco que está buscando a su hija raptada llega a un castillo de la Orden Teutónica.³⁹ Todos los espectadores sabían, por haber leído antes el clásico libro de Henryk Sienkiewicz en que se basa la película, que Jurand va a ser torturado por los guerreros “alemanes”. De este modo, Brygida podía conectar una de las principales narrativas nacionales polacas (Drang nach Osten, la agresión alemana y el martirologio polaco) con su vida personal, apoyándose en narrativas establecidas para construir lazos de unión con la sociedad que la rodeaba. El paisaje actuaba aquí como un elemento de autolegitimación.

3. Conclusión

Examinando el fenómeno identitario hemos visto alguna de las formas en que los jóvenes polacos de posguerra aceptaban, rechazaban, reelaboraban o distorsionaban y hacían suyas las (auto)imágenes propuestas por las diversas instancias de control político e ideológico. Los diseños oficiales eran a menudo asumidos en principio, sólo para ser transformados, retorcidos y envueltos en un significado a veces incluso opuesto al original y anhelado por el poder.

Tampoco el propio hecho de que se asumieran algunos de dichos diseños ideológicos, como hemos visto, significaba que se aceptaban todos. No hay, en los diarios, demasiadas menciones al socialismo, hay poca presencia de lo ideológico en su sentido directo. Los chicos y chicas polacos de 1966 se preocupaban sobre todo, como es lógico, de sus vidas

privadas, de sus familias, sus estudios, sus amores y problemas. La omnipresencia de referencias a la segunda guerra mundial muestra el tremendo trauma que ésta había significado pero también el hecho de que el régimen socialista, a la altura de los años sesenta, carecía de fuerza retórica para imponer un discurso „revolucionario“ y sólo le quedaba la opción de recordar constantemente la tragedia del pasado para aunar voluntades en el miedo al conflicto bélico.

³⁹ Sobre la película y su contexto: Faraldo, José M. (2003) „The Teutonic Knights and the Polish Identity. National narratives, self-image and socialist public sphere“ en Gabor T. Rittersporn, Jan C. Behrends und Malte Rolf (Hrsg.) Sphären von Öffentlichkeit in Gesellschaften sowjetischen Typs, Peter Lang, pp. 279-306.

Evolución de la identidad nacional en los discursos parlamentarios de los diputados gallegos en la Restauración (1885-1898). Convivencia entre identidades.

Emilia García López.

Universidad de Santiago de Compostela.

Introducción:

Partiendo de un marco previo común y teniendo en cuenta la centralidad política de la institución parlamentaria durante la Restauración, en concreto los años centrales, el objetivo de esta comunicación es realizar un breve análisis del grado de la representación de las identidades regional y nacional a través de los discursos parlamentarios de varios diputados gallegos de la época en el marco del Congreso de los Diputados, destacando el papel del parlamento como entidad constituyente en la consolidación de los conceptos de identidad nacional y regional y la convivencia entre ambas.

El régimen que nace en 1876 se fundamentó en una visión unitaria de España como nación. La Constitución de 30 de junio de ese año—vigente a lo largo de los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII, hasta 1923, y más tarde en 1930-31—no contemplaba, en su título X, otro tipo de división territorial que las provincias, que se regirían por una diputación provincial, y los ayuntamientos. Era una concepción basada en las ideas del principal inspirador de aquel régimen, Cánovas del Castillo.

El político conservador quería para su tiempo un Estado centralista, unido por un sentimiento nacional común, sin territorios dotados de instituciones políticas privativas y propias, y en el que hubiera un solo e indiscutible principio de soberanía: las Cortes con el rey.

La Restauración, en ese punto, no hizo sino cimentarse en teorías de España e interpretaciones de lo nacional que venían impregnando la política española, y probablemente, la conciencia colectiva de gran parte de la sociedad a lo largo del siglo XIX.¹

La aparición de los nacionalismos catalán, vasco y gallego fue el resultado de largos procesos históricos de consolidación de la propia identidad particular; resultado, por ello, de procesos igualmente largos de integración y vertebración regionales.

La base de los nacionalismos fue la existencia en ciertas regiones de elementos lingüísticos, históricos, culturales, etnográficos e institucionales particulares: en Cataluña, la lengua, el derecho y la historia; en Euskadi, la lengua y los fueros; en Galicia, la lengua, la historia, la singularidad del mundo rural, la especial influencia eclesiástica y religiosa. En esas regiones, las más caracterizadamente nacionalistas, había en el siglo XIX una conciencia de diferenciación, precedente de la idea moderna de nacionalidad pero distinta de ella.²

Para el caso gallego, durante la Restauración en toda su cronología, se produce la distinción de Galicia con respecto al conjunto español, en lo que se refiere sobre todo en el campo económico consistente en la supervivencia del sistema foral y la destrucción de gran parte de la industria capitalista, que provoca una escasa industrialización. Esta situación da lugar a la práctica inexistencia de inversión en infraestructuras cuyo ejemplo más singular es el caso de la construcción del ferrocarril. A partir de 1890 el desarrollo del importante movimiento agrarista, y la consolidación del regionalismo anuncian posibilidades de cambio. Estos dos factores se desenvuelven en el contexto de mayor índice migratorio que provoca el descenso de tensiones sociales por un flujo migratorio elevado, además esa emigración contribuye a la caída del sistema foral a través del envío de remesas de dinero que permiten la compra de tierras y por último al inicio de un crecimiento económico débil que se consolida en los inicios del siglo XX tanto en el mundo agrario como en el industrial.³

El Regionalismo y los políticos gallegos.

La convivencia entre la identidad regional representada por las tres diferentes tendencias regionalistas gallegas: federalista, tradicionalista y liberal y la identidad nacional representada por cada uno de los diputados de los partidos del turno de los distritos de Galicia fue durante el periodo analizado una lucha de posturas que si bien tenían como fin el *bien* para la comunidad la visión era completamente distinta.

Es evidente que tanto el Partido Liberal como el Partido Conservador por lo que a Galicia se refiere no contemplaron las mismas ideas en cuanto a la idea de nación y región, cuestión relevante en los discursos regionalistas que se hicieron presentes en los diferentes órganos oficiales de las asociaciones.

¹ FUSI AIZPÚRUA, J. P: España, la evolución de la identidad nacional. Madrid. Ediciones Temas de Hoy. Historia. 2000

² ÁLVAREZ JUNCO, J: Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX. Madrid. Taurus Historia. 2001

Para analizar cuales han sido las diferentes posturas, hemos tomado varios ejemplos del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, relativos a diferentes temas relacionados con la interpretación regionalista.

La difícil situación que el acusado centralismo había provocado en el desarrollo deficitario de Galicia y el acentuado miedo o preocupación de los organismos que la centralización amparaba en todo lo que sea regionalismo, autonomía y conciertos económicos que provocaban la difícil convivencia entre los intereses nación y la región, quedaba reflejada en los numerosos artículos publicados en revistas como *Patria Gallega*, órgano oficial de la asociación regionalista, como por ejemplo el siguiente tomado del día 20 de mayo de 1891:

“El centralismo en sus últimos momentos se agarra desesperadamente a los organismos por él mismo creados durante tres siglos de imperio, como se aferra el naufrago a la tabla que flota en la superficie de las aguas. No hay medio de avenir y conciliar los intereses del centralismo con los intereses regionales y por eso la lucha ha de ser cruenta y porfiada. El final de ella será o la victoria del centralismo del Estado, con el hundimiento de España, o del autonomismo con su resurrección.

Por eso no preocupa a las actuales Cortes eminentemente centralizadoras, ni a los organismos que la centralización ampara, la actitud de los republicanos unitarios que quieren los mismos perros con diferentes collares. No les preocupa la actitud hostil de los carlistas que sueñan con restablecer instituciones anacrónicas, cuyo recuerdo va unido al absolutismo desenfrenado del Estado. No les preocupa las locuras anarquistas cuyos procedimientos repelen todas conciencias honradas. No les preocupa las embrionarias doctrinas socialistas, sustentadas por los propios gobiernos, para atraerse a masas cándidas y sencillas, a las que fingen proteger y amparar, mientras sostienen tributos como el de consumos, que paga casi en su totalidad el labrador y el obrero y arranca por una ley inicua al proletario del hogar, para llevarlo a los cuarteles o la guerra. No les preocupa, en fin, la actitud de las Cámaras de Comercio, porque siendo en su mayoría centralizadoras las soluciones que proponen el remedio que se obtenga será sólo transitorio y quedarán en pie los vicios orgánicos que retoñarán al poco tiempo.

Sólo les saca de quicio la palabra *regionalismo*; los exaspera la palabra *autonomía* y les espanta los *conciertos económicos*, que sólo son el ABC de la federación. Y aún si este estado

³ BERAMENDI GONZÁLEZ, J: “Galicia e España nos séculos XIX e XX: unha articulación problemática” en IV Congreso Internacional de Estudios Galegos. Universidade de Oxford. 1997

pasional de los políticos actuales fuese debido al amor sin límites a la patria común; si estos gritos y desplantes de indignación los motivase el temor a la descomposición y desmembración de la patria, preciso sería respetarlos. ¿Pero cómo hemos de creer sinceras estas protestas de españolismo, en hombres que han previsto ni sabido evitar, encenagados en una política de kábilas? Si tan grande y sincero hubiese sido su amor a la patria, habrían sucumbido de indignación y de vergüenza, cuando nos arrojaban sin lucha y sin gloria de las últimas colonias, entre la rechifla y las carcajadas del nuevo y viejo continente. No, no son estas las causas que promueven la algarada centralista. Saben que el regionalismo o federalismo suprime el servicio militar obligatorio y el servicio limitado, creando un corto ejército voluntario. Saben que deshace en una hora todos los partidos actuales. Saben que corta en todas las regiones los tentáculos de los pulpos madrileños que las estrujan y las aplastan. Que permite que cada región recaude los tributos como mejor le convenga. Que reconoce a las regiones personalidad jurídica para fallar los pleitos hasta en última instancia. Que crea, en fin, Cortes regionales para proveer todas las necesidades y regularizar todos los servicios de la región”⁴.

Otro ejemplo es la publicación el día 1 de marzo de 1900 en *Follas Novas*, semanario gallego publicado en La Habana, un artículo titulado *El Regionalismo y los políticos gallegos* demuestra que la situación en Madrid de los diputados del Congreso no es la más acertada para la defensa de los intereses gallegos:

“El funesto tratado de París y los deplorables acontecimientos que le precedieron debieron ser para políticos y no políticos, para gobernantes y gobernados el punto de partida para un cambio de frente en nuestro modo de ser político, económico y social. Hasta aquel momento el pueblo español había sido solo culpable por su indolencia, por no haber tomado una parte activa en la gobernación del Estado; en haber consentido que los menos y los peores absorbiesen e inutilizasen desde el centro burocrático de Madrid todas las energías regionales. Pero con la gran sacudida final recobró el juicio perdido y en el acto hizo el firme propósito de pronta y radical enmienda.

No es que todos los políticos pasados y presentes hayan sido ineptos, venales y corrompidos. Por el contrario, nuestra historia parlamentaria es la más brillante de Europa y de la política han salido hombres preclaros que han honrado a su patria y a la humanidad.

⁴ Patria Gallega, núm. 4, Año 1., 20 de mayo de 1891.

Pero todos han buscado por caminos extraviados el engrandecimiento y bienestar de la nación.

¡Cuántas constituciones nuevas! ¡Cuánta sangre derramada para implantarlas! ¡Qué caudal de energías y elocuencia para buscar el sofisma de la unidad de la patria, y cuántos muertos ilustres sacrificados en aras de la libertad! ¡ Y cuánto más se perseguía el fantasma de la unidad de la patria, más la patria se hundía, y cuánto más se peleaba por la libertad, más ésta se alejaba!....

Abandonen ya los políticos gallegos las enervantes y destructoras teorías descentralización y unitarismo, por que no se pueden unir sustancias heterogéneas; no se pueden vestir con los mismos trajes hombres de corpulencia distinta; no pueden ser administrados por un Estado sin juicio, regiones vestidas de un elevado nivel intelectual.

¡Ah! Si el caudal de talento que han derrochado los políticos gallegos en contribuir a la desorganización del Estado, lo hubieran empleado en beneficio de Galicia; si al cariño que por esta región sienten se hubiese aunado el conocimiento que tienen de sus costumbres, de sus leyes, de sus necesidades y cualidades de razas, ¡qué sabias leyes habrían promulgado! ¡qué tributos tan en consonancia con su modo de ser habrían propuesto! ¡qué desarrollo tan grande de todo progreso habrían provocado! ¡qué distinta cultura y civilización tendríamos ahora!

Vengan, pues, a poner en orden la casa galaica los políticos de buena fe. Que cada región de España cuide de la suya en lo que sea genérico y propio de cada una. Que se otorgue, en fin, a todas una amplia autonomía.

Abandonen una ciudad que es la antítesis de la fábula del rey Midas, porque convierte en piedras la riqueza de la patria. En vez de codearse con el *chulo* desvergonzado de la calle de Sevilla, vengan aquí a escuchar los clamores del obrero gallego. En lugar de recibir el saludo grotesco o encanallado del cesante o del *sabilista* de la calle de Alcalá, vengan aquí a estrechar la mano del labrador....”⁵.

Ante estos artículos críticos sobre el sistema centralista, que constituyen sólo dos ejemplos dentro de la extensa cantidad de denuncias publicadas por parte del movimiento regionalista, hemos encontrado en el vaciado de algunos discursos de diputados gallegos que demuestran un cierto apoyo al regionalismo pero con matices.

⁵ Follas Novas ,Semanario Gallego, 11 de marzo de 1900.Año IV, núm. 145.

En la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados del día 15 de mayo de 1891 destaca el discurso del Marqués de Figueroa⁶, diputado por Pontedeume, en el cual si bien de una manera incidental, se contienen afirmaciones de elogio a la doctrina regionalista. Este diputado pronunció su discurso defendiendo el voto particular que en unión de otros tres diputados y con motivo del acta de La Bisbal, presentó el marqués, pidiendo la proclamación por dicho distrito del Sr. Pella y Forgas, una de las figuras más sobresalientes del regionalismo catalán y que debiera representar el distrito de La Bisbal, si las coacciones, ilegalidades y demás resortes de la maquinaria electoral empleadas a favor del señor Puig, no hubiesen dado al traste una vez más con la voluntad de los electores. Tales coacciones y medios ilícitos, fueron expuestos en su discurso por el señor Marqués de Figueroa.

A continuación un extracto del discurso pronunciado por este diputado gallego:

“Lo que hay es: que yo creo que, con ser tan grande la influencia que S.S. alude el señor Puig supone de sus ideas federales, es bastante mayor la de las ideas que representaba su contrario; porque a la comprensión de aquellos vecinos de Guisols y La Bisbal se escapa ese pacto que patrocinan los federales partidarios de una política ideológica y abstracta, y en cambio es cosa que comprenden, porque se enlaza con sus grandezas pasadas, esa descentralización que quiere el Sr. Pella. Es muy de lamentar que no traiga el Sr. Pella la representación de La Bisbal y con ella esa simpática tendencia regionalista que sirviese de savia regeneradora a los viejos partidos. Es esa a que aludo tendencia muy digna de estar aquí representada, y que aquí había de perder lo que tiene de independiente, de *peligrosa*. Al ponerse en contacto con la realidad, se corregiría, mejorándose con ventaja de las regiones que forman la Patria común y con gran provecho de esta misma.

¿No es verdad que, además, remozados con tal influencia nuestros partidos políticos se curarían de muchos de los males, que son producto de la torpe centralización uniformadora? Hemos subrayado una palabra porque creemos envuelve un concepto inexacto. ¿Qué tiene el regionalismo de peligroso? Solamente puede alegarse para sostener esto, el argumento tantas veces repetido y muchas más refutado, de que nuestra doctrina pone en peligro la unidad

⁶ Juan Armada Losada (1861-1932), militante del Partido Conservador y diputado por el distrito de Pontedeume (A Coruña), desde 1891 hasta 1910 año en que pasa a representar al distrito de A Coruña hasta el año 1923.

nacional. Un hecho elocuentísimo gasta para combatir tal afirmación. ¿Cuáles son hoy las regiones de España más unidas entre las que más vínculos existen de afección y cariño? Sin duda alguna Cataluña y Galicia. ¿A qué se debe esa unión? ¿Al sistema centralista? Débese tan solo al regionalismo, que lejos de romper lazos viene a estrecharlos, porque trata de sustituir a las unidades creadas por la fuerza, las uniones fundadas en el amor”⁷.

Pero no fue el único diputado, el marqués de Figueroa, que se expresó a favor de las doctrinas regionalistas.

En la sesión celebrada por el Congreso el 25 de junio recogemos un extracto del discurso de Montero Ríos en el que se debaten algunas de las bases de la organización de la administración local, los municipios:

“Es de tal esencia el *self-government* para la vida del régimen representativo, que sin él apenas se concibe, y ese *self-government* se pide al proclamar la autonomía del Municipio y de la región. Allí en donde no hay vida municipal rica y poderosa, es imposible el régimen representativo.

Una cosa es la vida del municipio y de la región, y otra cosa es la vida del poder central, la vida del Estado; la vida del municipio y de la región es tan independiente dentro de su esfera, tan soberana dentro de su esfera, como lo es la vida del Estado; y no tiene más límite que el límite de sus atribuciones, el límite de su vida peculiar, el límite de sus negocios especiales, el círculo que el traza la naturaleza misma de las cosas. El Municipio y la región necesitan vida independiente para dignificarse, necesitan vida independiente para cuidar de sus propios negocios, y enderezarlos por donde más convenga para la vida propia del pueblo.

El Municipio y la región necesitan vida independiente del poder central, subordinándose, sin embargo, a la vida superior del Estado en el orden político y administrativo general.”⁸

Por último hemos escogido como ejemplo un extracto de un discurso de Ángel Urzáiz y Cuesta⁹, diputado liberal por el distrito de Vigo, distinguido por la fiel defensa de los intereses económicos de la ciudad y su entorno.

⁷ Diario de Sesiones de Cortes, Congreso, 15 de mayo de 1891, páginas: 1234-1236.

⁸ Diario de Sesiones de Cortes, Congreso, 25 de junio de 1891, páginas: 2567-2573.

⁹ Ángel Urzáiz y Cuesta, (1856-1926), diputado liberal por el distrito de Vigo, por primera vez en 1881, y a partir de 1893 durante treinta años.

El día 4 de diciembre de 1898, este diputado hace un somero repaso sobre la situación de Galicia y la comprensión de las quejas regionalistas, dado el estado en que se encuentra la región:

“ No creemos sinceramente que exista en toda España una región que, cual la región gallega, haya tenido que mantener lucha más formidable y tenaz para conquistar las mejoras que se le han concedido y las que aún se le disputan sin más razón que un obstruccionismo estúpido y sistemático. Es preciso pensar los años en que costó conseguir el ferrocarril del Noroeste para poder formar juicio exacto de las razones poderosas que ha tenido y tiene Galicia para ansiar una descentralización que la emancipe de esa tutela estatal. Basta ver la guerra que se hizo al proyecto del señor Montero Ríos sobre propiedad floral, que tan de cerca tocaba a las regiones foreras Asturias, Galicia y León, para comprender cuanta suma de trabajo y de actividad ha debido ponerse en práctica con objeto de defender causas vitales, de esas que llevan envueltas la prosperidad de comarcas enteras. Últimamente, cuestiones más secundarias como la Capitanía General, el dique de Ferrol, la Escuela de Comercio de la Coruña, la de Veterinaria de Santiago, las obras del puerto de Marín, etc, han demostrado de una manera elocuente dos cosas indiscutibles que la actitud del Estado daña conscientemente a las regiones y que la región que no se defiende es aplastada.

Cada región debe contribuir a los gastos generales del Estado en la medida de sus recursos, y contribuir con los hombres en armas que la equidad aconseja; no como hoy en que la tributación es desigual y pesa más o casi todo, sobre los elementos misérrimos de los pueblos, gozando la franquicia los acomodados.

No debe protestarse de una agitación regionalista puesto que es útil y justificada. Por el contrario teniendo presente que los pueblos civilizados, como los individuos, tienen un perfectísimo derecho a la queja y a la petición, debe alentarse ese movimiento que alienta las regiones más importantes y activas de España, en la firme inteligencia de que se quejan con razón y que más, mucho, más vale ejercitar en el terreno legal un derecho que en día funesto encomendar la reivindicación a recursos extremos que llevan aparejada la consternación de la patria¹⁰”.

Conclusiones:

Esta aproximación al estudio de la convivencia entre identidades en Galicia durante la etapa de la Restauración, sería objeto de un estudio mucho más extenso fruto del análisis y vaciado

de un mayor número de discursos parlamentarios, atendiendo ya a asuntos mucho más concretos y que demuestran el comportamiento político ante cuestiones relativas a diferentes puntos de la geografía gallega. Hemos visto ejemplos relacionados con la administración local y la descentralización del estado, otros ejemplos más concretas podrían ser la defensa de la hoja de lata para la industria conservera gallega en conflicto con los intereses de la industria vasca o el asunto de las precarias infraestructuras viarias, la precariedad del ferrocarril y la deficiencia de las carreteras; el discurso proteccionista frente a otras políticas más liberales, como ejemplo claro, los efectos de la reforma agraria en la crisis finisecular y cuestiones productivas, como por ejemplo, el asunto pesquero del conflicto entre *traiñas* y *xeitos* en la década de los 90 del siglo XIX que fue mucho más allá del problema económico. Estos serán objeto de un posterior estudio que en esta comunicación constituye como hemos dicho una breve aproximación.

Nuestra intención ha sido la de iniciar un vía de investigación ante una cuestión que sería muy interesante investigar, no sólo en la etapa de la Restauración, sino también en la II República, período en el se desarrolla la primera redacción del Estatuto de Autonomía gallego que significaba la primera muestra oficial de la difícil articulación entre construcción de identidad regional e identidad nacional en un estado de la Europa del Sur.

¹⁰ Diario de Sesiones de Cortes, Congreso, 4 de diciembre de 1898, páginas: 3984-3986.

LA FORJA DE VILLALAR COMO SÍMBOLO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Mariano González Clavero

Univ. de Valladolid

Los símbolos han formado parte esencial de los movimientos nacionalistas y regionalistas. Desde una bandera a una estatua o desde el nombre de una calle a un himno, los símbolos tienen una importancia histórica que muchas veces ha pasado desapercibida a los historiadores. Tanto en el ideario nacionalista como regionalista las fechas simbólicas ocupan un destacado papel. Al igual que la bandera o el himno, determinadas fechas sirven para agrupar a las comunidades humanas. En España hay buenos ejemplos de conmemoraciones históricas empleadas para galvanizar el ánimo nacionalista. Un caso paradigmático es la celebración de la *Diada* en Cataluña. Cada once de septiembre los catalanes conmemoran la derrota que supuso la entrada de las tropas de Felipe V en Barcelona el año 1714. La capitulación de la ciudad condal es considerada en la simbología nacionalista catalana la fecha fatídica de la pérdida de sus libertades. La celebración de la derrota de los comuneros en Villalar el 23 de abril de 1521 tiene fuertes paralelismos con la *Diada* catalana. Igual que su homónima catalana, la debacle de los comuneros en Villalar significa, para algunos, la pérdida de las libertades de un pueblo, el castellano.

Aunque hubo precedentes anteriores, fue sobre todo en el siglo XIX cuando los grupos liberales empezaron a considerar a los comuneros como sus predecesores. Desde el Trienio Liberal —1820-1823— los comuneros pasaron a ser objeto de admiración por las corrientes progresistas del país. Éstos promovieron que calles y plazas llevaran los nombres de los ya míticos capitanes comuneros —Padilla, Bravo y Maldonado—. E incluso la enseña nacional fue modificada en el Sexenio Revolucionario para añadir una franja morada en honor de los comuneros¹, convirtiéndose esa bandera tricolor en el símbolo de los republicanos españoles². Muy por el contrario, los comuneros no gozaron de simpatías entre los sectores conservadores. Para Menéndez Pelayo éstos llegaron a poner en peligro la unidad de España

¹ Sin embargo, como demostró el que fue jefe del Archivo de Simancas, Amando Represa, los comuneros nunca utilizaron el color morado como símbolo, ni éste ha sido nunca el color de Castilla. Cfr. REPRESA, Amando, *El pendón real de Castilla y otras consideraciones sobre el reino*, Valladolid, Ámbito, 1983, pp. 36-39.

conseguida por los Reyes Católicos, Ramiro Ledesma les acusó de intentar acabar con el “magnífico Imperio” que estaba formando Carlos I, e incluso, como señala Julio Valdeón, los manuales de bachillerato del franquismo llegaron a presentarles «*como gentes malnacidas*»³. Es decir, el símbolo de Villalar y el significado del movimiento comunero tenían un significado muy diferente ya se vieran desde una perspectiva de izquierdas o de derechas.

1. La creación de un mito regionalista: la represión de la conmemoración de Villalar en 1976
Tras la muerte del general Franco en 1975 se produjo una auténtica eclosión de movimientos regionalistas y nacionalistas en toda España. Éstos reclamaban la autonomía o incluso la autodeterminación de los distintos territorios y pueblos que componían España. A mediados de los setenta un grupo importante de la *intelligentsia* castellanoleonesa fue consciente de la necesidad de crear también en Castilla y León una conciencia regional. Como afirmó el prestigioso medievalista Julio Valdeón «*era necesario hacer algo*»⁴. Por lo tanto, era perentorio establecer una identidad colectiva para que los castellanoleoneses se reconocieran como grupo⁵. Aunque estamos de acuerdo con Luis Moreno cuando afirma que «*Regionalismo no es sinónimo de nacionalismo. La identidad regional no implica el mismo grado de compromiso afectivo que genera el nacionalismo*»⁶, es necesario reconocer que al igual que el nacionalismo, el regionalismo también necesita de “mitos históricos” y un ejemplo de ello fue el caso castellanoleonés.

*A principios de 1976 se habían formado varias asociaciones de carácter regionalista en Castilla y León. La primera, Alianza Regional, tenía un carácter conservador y a ella estaban vinculados varios procuradores del régimen franquista. Por el contrario el denominado Instituto Regional estaba encabezado por personas vinculadas a la oposición a la dictadura y en su mayoría simpatizantes de los entonces ilegales partidos de izquierda*⁷. Precisamente, el

² ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater Dolorosa*, Madrid, Taurus, 2001, p. 554.

³ VALDEÓN, Julio, “Villalar: Un hito en la Historia de Castilla y León”, en VV.AA., *Ideas y Reflexiones sobre Villalar*, Valladolid, Juventudes Socialistas de Castilla y León, 1999, 67-71.

⁴ Entrevista con Julio Valdeón 14/11/2001.

⁵ El término *intelligentsia* fue acuñado alrededor del año 1860 por el novelista ruso Boborikin. La *intelligentsia* cumple importantes funciones dentro de la sociedad, entre la que debemos destacar su papel como hacedores de opinión. En el terreno político pueden ejercer labores tanto de legitimación o asesoramiento del poder como crítica del mismo. De la misma forma hay que resaltar su protagonismo en el cambio social al proporcionar modelos, normas y símbolos que deben ser apreciados por la sociedad. Para una definición más completa de estos conceptos cfr. GINER, Salvador, LAMO DE ESPINOSA, Emilio, y TORRES, Cristóbal, *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 387-388, y SILLS, David L. (Dir), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Tomo VI, Madrid, Aguilar, 1975, pp. 146-147.

⁶ MORENO, Luis, *La federalización de España*, Madrid, Siglo XXI, 1997, p. 28.

⁷ Para ampliar la cuestión del nacimiento de los movimientos regionalistas castellanoleoneses cfr. GONZÁLEZ CLAVERO, Mariano, *Alianza Regional: un primer intento regionalista en Castilla y León (1975-1977)*,

Instituto Regional poco después de nacer —28 de marzo— quiso realizar un acto de afirmación regional en uno de los lugares más significativos para la nueva conciencia regionalista que se pretendía crear: Villalar de los Comuneros.

En efecto, la importancia simbólica que para el Instituto tenía la derrota que sufrieron los comuneros castellanos frente a las tropas imperiales en 1521, quedó puesta de manifiesto en unas declaraciones del secretario general de la asociación, Carlos Carrasco, que afirmó que la razón de la convocatoria a conmemorar el día de Villalar era que: «La región tiene añoranza de cuando pierde su libertad y autonomía y el poder central pasa de ser coordinador a opresor. El significado de ir a Villalar es reivindicar la soberanía regional y ese poder de autodeterminación. Es la actitud de lucha contra un poder central y reservarse la soberanía regional de sus habitantes»⁸. Esto suponía toda una declaración anticoncentralista e incluso planteaba la necesidad de solicitar el derecho de autodeterminación para Castilla. Este tipo de afirmaciones ponen en evidencia la influencia que en esos momentos tenía el nacionalismo vasco y catalán en los ambientes regionalistas castellanoleonese.

La reunión de Villalar pretendía tener un carácter festivo con la participación de grupos musicales y cantautores de carácter folklórico. Sin embargo, el acto no contaba con ninguna ayuda gubernamental para su celebración⁹. Pero la falta de colaboración institucional se convirtió en prohibición gubernativa de celebrar el acto¹⁰. Pese a la prohibición, un grupo de personas —unos cuatrocientos— acudieron a celebrar el día de Villalar el día 25 de abril. Aunque la Guardia Civil estableció dos controles en los accesos al pueblo y tomó nota de las matrículas, no impidió la entrada de los “excursionistas”. El alcalde del pueblo, Félix Calvo Casasola, facilitó un lugar para comer en una campa.

La Guardia Civil dividió al grupo en dos para evitar que se congregaran todos juntos, además de retirar un pendón morado castellano de un árbol, mientras que los asistentes cantaban y daban vivas. Finalmente, la Guardia Civil decidió acabar con el acto y unos veintiséis hombres del benemérito cuerpo, dos de ellos a caballo y sable en mano, disolvieron

Valladolid, Revista de Investigaciones Históricas, nº 21, pp. 457-463 y Las primeras agrupaciones castellanoleoneseas (1975-1977), en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (Editor), Actas del III Simposio de Historia Actual, Volumen II, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 581-599.

⁸ El Norte de Castilla (ENdC), 23/4/76.

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ Fue el gobernador civil de Valladolid, José Estévez Méndez, el que prohibió el acto regionalista del Instituto Regional. ENdC, 24/4/76.

a los asistentes al acto¹¹. La actuación de la Guardia Civil cargando con sables tuvo un significado casi mítico para el Instituto Regional. Para éstos últimos las fuerzas del orden habían representado el papel de la caballería imperial, mientras que los socios del Instituto habían desempeñado el papel de los comuneros. Esto podría parecer exagerado pero el hecho es que este primer Villalar fue un hito para el incipiente regionalismo castellanoleonés, y sobre todo para la izquierda regional. Los progresistas vieron en la prohibición y disolución del acto, la mano de la derecha más reaccionaria y centralista representada por el entonces ministro de Gobernación, Manuel Fraga Iribarne. A partir de ese momento, la izquierda de la región reafirmó la importancia simbólica de Villalar en la lucha por la descentralización, obteniendo un primer símbolo “épico” en su batalla contra el centralismo y la autonomía de Castilla y León.

2. Villalar como reivindicación de Castilla

En marzo de 1977 apareció en *El Adelanto* de Salamanca un titular que llamaba a “definirse regionalmente”. El articulista emplazaba a todos los grupos sociales castellanoleoneses a organizarse a escala regional, «Definirse regionalmente como castellanoleoneses significa tomar conciencia de nuestra problemática, conocer mejor todo lo relacionado con nuestra región»¹². La realidad era que al socaire del incipiente movimiento regionalista castellanoleonés se estaban conformando organizaciones supraprovinciales: el Movimiento Regional de Consumidores de Castilla y León, Comisiones Campesinas de Castilla y León o el Movimiento de Enseñantes de Castilla y León, fueron algunos ejemplos¹³. Esta última organización fue muy reivindicativa a la hora de pedir un autogobierno para Castilla y León dentro de un futuro Estado federal¹⁴. Instituciones tan significativas como las cámaras de comercio se reunieron el 25 de marzo en Burgos para hablar de una posible unión regional¹⁵. Fueron momentos de un gran entusiasmo ante la posibilidad de lograr una autonomía para la Castilla y León. En poco más de un año, lo que había empezado como unas pequeñas

¹¹ ENdC, 27/4/76 y MARTÍN-PÉREZ GARCÍA, Santiago “Villalar de la airada noticia a la sosegada crónica”, en VV.AA., *Ideas y Reflexiones sobre Villalar*, Valladolid, Juventudes Socialistas de Castilla y León, 1999, pp. 117-118.

¹² *El Adelanto*, 8/3/77.

¹³ ENdC, 19/3/77.

¹⁴ ENdC, 22/3/77.

¹⁵ A esta reunión acudieron representaciones de Ávila, Astorga, Briviesca, Burgos, León, Logroño, Miranda de Ebro, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Valladolid, Torrelavega y Zamora; Logroño mostró reticencias a la posible unión. ENdC, 26/3/77.

asociaciones de la *intelligentsia* regional, parecía haber calado en importantes estratos de la sociedad castellanoleonesa como políticos, empresarios, profesores, etc.

A esto había que añadir que desde la llegada a la presidencia del abulense Adolfo Suárez, en julio de 1976, se había implementado una política decidida para transformar a España en un país plenamente democrático. En un ambiente abierto y favorable al regionalismo tuvo lugar una nueva convocatoria de celebración de la derrota de Villalar. Un importante impulso para esta manifestación regionalista fue que los dos movimientos regionalistas más importantes, el Instituto Regional y la Alianza Regional, consideraran el aniversario de la derrota comunera como “Día de Castilla y León”. Los representantes de ambas asociaciones solicitaron los permisos gubernativos permitentes, que esta vez sí fueron concedidos¹⁶. Además, hicieron un llamamiento conjunto para la celebración del día de “Castilla y León” el día 24 de abril. La convocatoria tenía como objetivo conseguir la institucionalización de ese día como fiesta regional. En algunas provincias —caso de Salamanca— los recién legalizados partidos de izquierda se sumaron a la convocatoria¹⁷. Éstos comprendían la necesidad de galvanizar el todavía incipiente espíritu regionalista castellanoleonés y de hecho la llamada a Villalar tuvo tonos épicos y apasionados:

«Hace 456, en dicha fecha Castilla y León perdieron sus libertades con la derrota de los Comuneros en Villalar. Desde aquella fecha Castilla y León han sido víctimas de un centralismo destructor que ahogó su voz y sus derechos propiciando el estado de ruina y abandono en que está sumido nuestro pueblo.

¡Castellanos y leoneses!

Sólo con unión y solidaridad podremos recuperar las libertades perdidas. Castilla y León reclama justicia, libertad y autonomía»¹⁸.

La convocatoria resultó un rotundo éxito. Entre 15.000 y 20.000 personas acudieron en un ambiente festivo a la campa de Villalar. Esto suponía la mayor concentración popular de carácter regionalista —hasta esa fecha— en Castilla y León. El dispositivo funcionó bien, y sólo al final de la concentración se registraron tensiones entre la Guardia Civil y un grupo de participantes en el acto. La jornada se desarrolló entre actuaciones de grupos folklóricos y los

¹⁶ El Adelantado de Segovia (EAdS), 18/4/77.

¹⁷ El Adelanto, 22/4/77.

¹⁸ EAdS, 19/4/77.

discursos de Félix Calvo Casasola, que como alcalde de la localidad dio la bienvenida a los asistentes; de Alfonso Prieto Prieto, representante de Alianza Regional, que evocó la batalla de Villalar y el abandono que sufría la región; y de José Luis Martín Rodríguez del Instituto Regional, que también recordó la marginación de Castilla y León, así como la necesidad de crear una conciencia regionalista¹⁹. Ambos presidentes expusieron en la campa de Villalar lo que habían sido los ejes del discurso de las asociaciones castellanoleonesas durante más de un año.

Tras los discursos empezaron los actos folklóricos y entre la música que sonó estuvo la grabación de “Los comuneros” del Nuevo Mester de Juglaría. En el conjunto de los asistentes destacaban por su número los vallisoletanos, aunque también zamoranos y segovianos tuvieron nutridas representaciones. Mucho más escasa fue la concurrencia de personas de Ávila, Burgos y León, de Soria no llegaron a treinta, y de Logroño y Santander no hubo participación —síntoma evidente del escaso entusiasmo que despertaba la autonomía castellanoleonesa en esas provincias—. La fiesta fue animada sin que intervinieran las fuerzas del orden, salvo para evitar un conato de manifestación por parte de un grupo de miembros de la extrema izquierda. Los gritos de “Se siente, se siente, Castilla está presente”, “Castilla y León por su liberación”, “Castilla entera se siente comunera”, “Vivan los comuneros”, y “Fraga, Fraga, Castilla no te traga” se mezclaron con los discursos y actos folklóricos²⁰.

Sin duda el éxito de la convocatoria constituyó otro aldabonazo para crear una conciencia del problema regional en Castilla y León. Aunque el hombre de la calle podía no estar muy interesado en el tema, no sucedió lo mismo en los medios de comunicación. Los diarios se llenaron de opiniones sobre el significado de aquella jornada. Así en el *Diario de Ávila* apareció un artículo que resume bien el significado de este primer Villalar en libertad, al señalar que era «*la primera vez que gentes de Castilla y León se unen para reivindicar derechos como región*»²¹. La *intelligenstia* castellanoleonesa parecía haber conseguido un símbolo de reivindicación regionalista, ahora era necesario su consolidación.

3. La cúspide de Villalar como concentración regionalista

Desde las primeras elecciones democráticas de junio de 1977 los partidos políticos habían asumido el protagonismo de las demandas autonómicas en Castilla y León. Precisamente, los inicios de 1978 habían supuesto un verdadero aldabonazo para el movimiento regionalista en

¹⁹ EAdS, 25/4/77 y ENdC, 27/4/77.

²⁰ Soria Semanal, 30/4/77.

Castilla y León. En octubre de 1977 se habían formado tanto el Plenario de Entidades Regionalistas y Políticas, como la Asamblea de Parlamentarios castellanoleoneses. Con estas acciones las fuerzas políticas y los representantes democráticos daban el relevo a las asociaciones regionalistas como punta de la lanza de las reivindicaciones castellanoleonesas. De hecho habían sido los partidos los principales promotores de la “Jornada Preautonómica” que el 5 de marzo de 1978 reunió en la capital vallisoletana a cerca de 75.000 personas.

En un ambiente de exaltación regionalista los miembros del Plenario firmaron el 6 de abril de 1978 un manifiesto convocando a celebrar el “Día de la Región” en Villalar de los Comuneros el 23 de abril. La firma tuvo lugar en el ayuntamiento de dicho municipio, donde se dio a conocer a los medios de comunicación. El representante de Alianza Regional hizo una lectura del manifiesto consensuado por el Plenario:

«El 23 de abril, Día de Villalar, los castellano-leoneses vamos a celebrar la fecha de la derrota de las fuerzas comuneras representantes de las libertades castellanas frente al emperador Carlos I y que se ha convertido hoy en símbolo de la lucha del pueblo castellano-leonés contra la situación que padece nuestra región, por recuperar su identidad regional y en defensa de sus derechos como pueblo.

Castilla-León se ha visto marginada por una política que, atendiendo a intereses contrarios al pueblo, ha permitido que la emigración, la falta de infraestructura y servicios, la ruina de la agricultura, la evasión del ahorro..., dejaron a nuestra región sumida en el subdesarrollo. Castilla-León continúa privada de instituciones propias representativas para poder ejercer la voluntad y participación popular. Luchamos, por tanto, para que se realice una política democrática al servicio del desarrollo económico, político, social y cultural de nuestra región y que cuente con la efectiva participación del pueblo.

Reclamamos la preautonomía y posteriormente la autonomía concretada en un estatuto por el que Castilla-León se dote de instituciones regionales democráticas y competencias propias que configuren su autogobierno.

En Villalar vamos a reclamar esto, manifestando nuestro regionalismo de participación popular, democrático y solidario de todos los pueblos de España.

Con nuestra masiva presencia los castellano-leoneses haremos de Villalar una jornada por la conquista de nuestros derechos y la recuperación de nuestra personalidad regional.

²¹ Diario de Ávila (DdA), 18/5/77.

*¡Castellano-leoneses, por la autonomía, la libertad y el progreso de Castilla-León todos a Villalar de los Comuneros el 23 de abril!»*²².

Villalar como símbolo, Castilla y León como región explotada y subdesarrollada, y la reivindicación de autogobierno para los castellanoleoneses eran las líneas de un manifiesto ratificado por las principales fuerzas políticas, excepto Alianza Popular. Entre los firmantes estaba Félix Calvo Casasola, que además de alcalde de Villalar era diputado provincial por lo que pudo comprometer la participación de la Diputación en los actos. Además había nacido la Asociación Villalar —con unos 35 miembros— para apoyar la celebración del acto regionalista y darlo a conocer en las poblaciones limítrofes²³. Era una muestra del entusiasmo que había en Villalar de los Comuneros ante la celebración del “Día de la Región” en sus tierras.

Sin embargo, los promotores reconocieron que no en todas las provincias había el mismo entusiasmo. Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid eran las más activas. Por el contrario, como ya era tónica general, Ávila, Soria y Zamora se mostraban como las más tibias a la hora de apoyar actos regionalistas. En León, a la altura de 1978, había importantes dudas respecto a su incorporación o no a la futura autonomía castellanoleonesa. Entre tanto, las entonces denominadas provincias de Logroño y Santander habían optado por seguir su propia vía hacia la autonomía.

No todo fueron apoyos a la celebración en Villalar de los Comuneros del día de la región castellanoleonesa. El 1 de abril en la localidad abulense de Arévalo, el Grupo Autonómico Leonés y Comunidad Castellana de Segovia firmaron la “Declaración de Arévalo”. Con ésta el GAL y Comunidad Castellana pretendían aclarar el verdadero significado de Villalar. Para ellos esta celebración no era exclusiva de dos regiones —León y Castilla, ya que no reconocían la existencia de una sola región castellanoleonesa—, sino que en el movimiento comunero habían participado *«en mayor o menor medida todos los países de los reinos de León y Castilla (Galicia, Asturias, León, Extremadura, Castilla, País Vasco, Madrid, Toledo —o Castilla la Nueva—, Andalucía y Murcia)»*. Del mismo modo estas asociaciones estuvieron de acuerdo en solidarizarse con el movimiento comunero y exaltar las figuras de Padilla, Bravo y Maldonado, víctimas de la represión imperial. Pero, igualmente, rechazaban

²² ENdC, 7/4/78 y EAdS, 7/4/78.

²³ ENdC, 7/4/78.

la utilización de este símbolo por los partidarios de la supuesta región castellanoleonesa, ya que, para ellos, ésta no era *«auténtica, carece de contenido real y no tiene otro valor que el de la simple configuración de una nueva división administrativa, centralista, arbitraria y falsa»*. La unión artificial de dos regiones supondría la desaparición de la verdadera identidad de León y Castilla²⁴.

La oposición de GAL y Comunidad Castellana no fueron los únicos problemas a los que tuvo que hacer frente la organización del “Día de la Región”. En la reunión preparatoria de Villalar del 17 de abril en Villacastín (Segovia) el Plenario designó como oradores a Julio Valdeón del Instituto Regional y a Manuel Llusía del Movimiento Comunista. Igualmente, en este encuentro fueron programados los actos a celebrar: ofrenda floral al monumento de los comuneros; lectura de un poema por el poeta Luis López Álvarez; discursos políticos y más de ocho horas de música a cargo de grupos de folklóricos y de dulzaineros, que tendrían como colofón el concierto del “Nuevo Mester de Juglaría”²⁵.

Las discrepancias surgieron en torno a las intervenciones, entre los que Maribel Rodicio denominó Bloque Regional —Partido del Trabajo de España, Partido Nacionalista de Castilla y León (PANCAL) y Alianza Regional— y el Bloque Político —resto de fuerzas—. El primero reclamaba la intervención del fundador de Alianza Regional, Gonzalo Martínez Díez en los actos de Villalar, pero el catedrático no fue designado por el Plenario. La presión a su favor fue inútil, el Plenario se opuso a la intervención de este líder regionalista, que por otra parte ya había sido representante del Plenario en la manifestación pro-autonómica de Valladolid el 5 de marzo²⁶.

El espaldarazo final a la convocatoria lo dio la Asamblea de Parlamentarios el 20 de abril. Ese día en Villacastín (Segovia), diputados y senadores de UCD, PSOE y el independiente Ramiro Cercós, convocaron al pueblo castellanoleonés a celebrar el “Día de la Región” en Villalar²⁷. El llamamiento era la confirmación de que la clase política apoyaba el desarrollo del incipiente regionalismo castellanoleonés y a Villalar como símbolo del mismo.

²⁴ Hoja volandera, “Declaración de Arévalo”, Sobre el significado de Villalar, Archivo de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, Caja/11/23; y EAdS, 4/4/78.

²⁵ EAdS, 18/4/78.

²⁶ ENdC, 21/4/78. Díez LOBO, Jesús, “El movimiento regionalista en Castilla y León”, en VV.AA., Castilla como necesidad, Madrid, Zero, 1980, p. 268.

²⁷ EAdS, 21/4/78.

El 23 de abril de 1978 el pequeño municipio vallisoletano de Villalar de los Comuneros —de unos seiscientos habitantes— amaneció rodeado de miles de coches y autobuses procedentes de toda la región e incluso de ella. A la celebración del 457 aniversario de la derrota comunera en las campas de Villalar acudieron 200.000 personas, es decir diez veces más que el año anterior. En ciudades como Burgos la demanda de autocares había desbordado las previsiones, un síntoma evidente del éxito de participación que iba a tener la conmemoración de Villalar²⁸. Pero semejante avalancha de personas acarreó importantes problemas organizativos.

El ambiente en la campa de Villalar fue impresionante con decenas de miles de personas abarrotando la pequeña población. Los partidos habían puesto casetas de propaganda, donde se vendían banderas, pegatinas o carteles para financiar el acto. Igualmente, el Plenario había decidido poner en venta bonos, para ayudar a sufragar los gastos de la celebración. Incluso el grupo “Nuevo Mester de Juglaría” cedió las ventas de algunos de sus discos para contribuir a dicha financiación. La multitud enarbolaba toda clase de banderas: moradas, carmesíes, cuarteladas, ikurriñas, senyeras, enseñas extremeñas, andaluzas, y de otras regiones de España. Del mismo modo, había gran número de banderas republicanas, del Frente Polisario e incluso del Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC). Entre tanto, la jornada era amenizada por grupos folklóricos procedentes de todas las provincias castellanoleonesas.

Los actos oficiales dieron inicio con la bienvenida del alcalde y la ofrenda floral del poeta Luis López Álvarez en el monolito en recuerdo de los comuneros. La una de tarde fue el momento elegido para empezar con los discursos políticos. El primero en intervenir fue el representante del Plenario, el segoviano del Movimiento Comunista, Manuel Llusía. A éste le siguió Vicente Pascual, diputado del PSOE por Palencia, y seguidamente Julio Valdeón, otra vez por el Plenario. Los discursos de los tres giraron en torno a la autonomía, el autogobierno y los continuos ataques al centralismo, además recalcaron la situación deplorable de la región. Sin embargo, a partir de esos momentos el acto empezó a torcerse. Cuando tomó la palabra el presidente de la Asamblea de Parlamentarios, el ucedista Francisco Vicente, el grito de “menos burguesía, más autonomía” fue ensordecedor. Los partidarios del Bloque Regional habían intentado boicotear, sin conseguirlo, todas las intervenciones reclamando la

²⁸ Diario de Burgos (DdB), 23/4/78.

participación de Martínez Díez. Pero en el momento de la intervención de Francisco Vicente, los miembros del Bloque consiguieron romper las vallas y el griterío se multiplicó. El presidente apenas pudo pronunciar el discurso, el ambiente se cargó con continuos insultos y empujones. La lluvia que empezó a caer y las notas del Himno a Castilla contribuyeron a apaciguar los ánimos en esos momentos tan tensos. Para colmo de males la megafonía falló y tuvieron que ser suspendidas el resto de actuaciones folklóricas²⁹.

Sin embargo, los hechos más graves tuvieron relación con miembros de Alianza Popular y las banderas nacionales que portaban. La enseña nacional ya había sido protagonista de un incidente cuando miembros de la Convención Republicana y del Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP), arriaron la bandera bicolor del ayuntamiento y la sustituyeron por la republicana. Pero los incidentes más destacados tuvieron lugar cuando llegaron los militantes de Alianza Popular. Este grupo apareció en la campa con unas cuarenta banderas españolas y quince pendones regionales. Las versiones sobre los hechos acaecidos fueron variadas. Para *El País* los altercados se iniciaron «cuando militantes derechistas irrumpieron en la campa donde se hallaban los concentrados en actitud provocadora»³⁰. Muy diferente fue la versión de la Junta provincial de AP en Burgos. Según los militantes del partido de Fraga ellos acudieron a Villalar para compartir «con todos los castellano una jornada que esperábamos que estuviera presidida por la concordia entre todos los que amamos a Castilla, cualquiera que fuera su filiación política». Explicaron cómo habían sido agredidos verbal y físicamente ante la pasividad de la mayoría, excepto de los miembros de Alianza Regional que acudieron a socorrerlos³¹. Por su parte, el Gobierno Civil de Valladolid dio a conocer el siguiente comunicado:

*«Al entrar en el recinto de los actos un grupo de unas 100 personas portando banderas nacionales y pendones de Castilla que ostentaban pegatinas de Alianza Popular en las solapas, fueron recibidos por una estruendosa pita y gritos de “fuera, fuera, vosotros fascistas sois los terroristas” y “España mañana será republicana” y súbitamente agredidos, arrojando contra ellos piedras y botellas. El grupo quedó cercado por fuertes contingentes de otros asistentes que les arrebataron los banderines que portaban quemándolos o destrozándolos»*³².

²⁹ EAdS, 24/4/78; DdB, 25/4/78; y El País, 25/4/78.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ DdB, 25/4/78.

³² DdB, 25/4/78.

El balance de los incidentes fueron diecisiete heridos leves, entre los que había mujeres y niños. La Guardia Civil practicó siete detenciones de miembros de Convención Republicana acusándolos de haber participado en la quema de la enseña nacional y de provocar lesiones³³. Los altercados producidos en el “Día de la Región” fueron recogidos por todos los medios de comunicación. La mayor manifestación del regionalismo castellanoleonés —que en tres años había pasado de congregar a quinientas personas en Villalar a 200.000— quedó empañada por los incidentes. Lo que podía haber sido un hito histórico del regionalismo en Castilla y León quedó desvirtuado por la mala organización, las divergencias en torno a los oradores y por la “guerra de las banderas”.

Villalar 78 no se quedó en un mero acto del regionalismo castellanoleonés. Los incidentes trajeron consigo una riada de declaraciones, de acusaciones y de contrarréplicas. En primer lugar, la quema de la bandera bicolor tuvo una gran repercusión nacional. En la Junta de Portavoces del Congreso, Manuel Fraga Iribarne hizo constar su repulsa por los hechos acaecidos en Villalar. Miembros de la UCD que habían participado en el acto como Álvarez de Miranda también repudiaron los incidentes. Pero, al mismo tiempo, el entonces presidente del Congreso señaló que «*La bandera nacional no puede ser exhibida como instrumento partidista, y mucho menos en contra el proceso de preautonomía*», en velada referencia a AP. El socialista Peces Barba, que también estuvo en el acto, indicó que él no había visto el altercado pero sugirió que podían haber sido grupos de Fuerza Nueva los que «*querían identificar su pensamiento político en contra de las autonomías bajo la Enseña Nacional*»³⁴. Ante el cariz que tomaron las informaciones sobre el “Día de la Región” los periodistas vallisoletanos denunciaron la deformación de lo sucedido por algunos órganos informativos madrileños, que «*obedecen a intenciones centralistas*». Para cuarenta informadores vallisoletanos algunos medios de comunicación de Madrid habían exagerado los incidentes para ocultar el despertar regional en Castilla y León³⁵. La cuestión era que no sólo para la prensa madrileña Villalar 78 había sido poco menos que un desastre. Por ejemplo, en el *Diario de Ávila* la información recogida sobre el “Día de la Región” fue demoledora. Con el titular “Villalar 78, una juerga regional” el periódico abulense criticó a los asistentes al acto, y consideró que a muy pocos de ellos les interesaba realmente Castilla. El mismo diario atacó

³³ ENdC, 26/4/78.

³⁴ DdB, 25/4/78.

en sus páginas la proliferación de banderas no castellanoleonesas —sobre todo republicanas—, de puños en alto, de peleas de borrachos, de basura dejada por los asistentes, y hasta los precios abusivos de los bocadillos y las bebidas fueron objeto de críticas. «¿Hay que pensar que la futura autonomía de la región va a estar vinculada exclusivamente a los grupos marxistas y republicanos?», se preguntaba el diario abulense³⁶.

Hubo opiniones para todos los gustos, corrieron ríos de tinta, e incluso hubo un acto de desagravio de la bandera nacional en Valladolid³⁷, sin embargo, el daño ya estaba infligido. *Diario de Ávila* había tocado una cuestión clave. Si grupos como Alianza Popular habían sido poco entusiastas de las veleidades regionalistas castellanoleonesas, después de Villalar 78 lo iban a ser todavía menos. Si se habían quemado banderas nacionales en Castilla y León, qué no podría pasar en otras regiones con mayor conciencia regionalistas. Para muchos había que parar la escalada reivindicativa, tanto nacionalista y regionalista, o se corría el riesgo de poner en peligro la propia existencia de España.

Otra polémica desatada en Villalar —que no tuvo la repercusión de la “guerra de las banderas”— fue la actitud del Bloque Regional. Éste calificó la jornada de un gran éxito para el regionalismo castellanoleonés. El “Día de la Región” había demostrado, según ellos, la pujanza de este movimiento regionalista. La quema de banderas fue para el Bloque Regional un acto condenable provocado por una pequeña minoría. No obstante, hicieron responsables de este incidente a UCD, PCE y a otros partidos que «siempre llevan la bandera nacional, y que esta vez “casualmente se olvidaron de ella”». Recordaron a estos partidos “sucursalitas” que sólo ellos habían intentado parar los incidentes y les convidaron a que no antepusieran otros intereses a los de Castilla y León³⁸. Las acusaciones no quedaron sin respuesta y los parlamentarios socialistas respondieron: recordaron a «quienes pomposamente se denominan “Bloque Regionalista”» su actitud de boicot en el acto de Villalar. Para los socialistas este talante era impropio, ya que cuando el Plenario había designado a Martínez Díez para hablar en la manifestación pro-autonómica del día 5 de marzo nadie intentó boicotearle. Y sobre todo, los socialistas invocaron que ellos sí que eran representativos —dos diputados y un

³⁵ ENdC, 27/4/78.

³⁶ DdA, 24/4/78.

³⁷ El acto fue convocado por el alcalde —todavía de la democracia orgánica— de la capital vallisoletana, Manuel Vidal. Díez LOBO, Jesús, “El movimiento regionalista en Castilla y León”, en VV.AA., Castilla como necesidad, op. cit., p. 269.

³⁸ ENdC, 27/4/78.

senador por Valladolid frente a los 2.575 votos del PTE en esta provincia— y titulares de la voluntad del pueblo³⁹.

Pese a todo, el Plenario mostró su satisfacción por la masiva asistencia al “Día de la Región”. Del mismo modo, pidió disculpas por los fallos en la organización e hizo un llamamiento pidiendo donaciones económicas para financiar los numerosos gastos del evento. Sin embargo, Villalar no sólo había dejado deudas, mucha basura en el pueblo y banderas quemadas. En este municipio vallisoletano se había producido un hecho trágico para el regionalismo castellanoleonés, la ruptura de la unidad. La presencia de 200.000 personas podía haber dado un impulso definitivo a la conciencia regional. Asimismo, el regionalismo castellanoleonés podría haber sido tenido en cuenta como fuerza electoral por los grandes partidos nacionales. No obstante, esto no se logró porque faltó unidad. No tanto porque el minoritario Bloque Regionalista fuera por su cuenta, sino por los altercados producidos con los militantes de Alianza Popular. Los incidentes desplazaron fuera del autonomismo a los sectores de la derecha regional más proclives a la descentralización. Eran militantes de Burgos, Salamanca y Valladolid, es decir los más sensibilizados con la cuestión autonómica. A partir de esos momentos Alianza Popular se iba a desinteresar, en gran medida, por la cuestión regional castellanoleonesa. Y este partido no era una minoría como el Bloque Regional o los grupos de ultraderecha, sino que era en esos momentos la tercera fuerza de la región. Pero, igualmente, fue extraordinariamente grave que el presidente de la Asamblea de Parlamentarios no hubiera podido hablar. Francisco Vicente no sólo era el presidente de la Asamblea, sino el representante del partido hegemónico en la región. Los que gritaron en la campaña de Villalar “menos burguesía y más autonomía”, no comprendían que no se podía forjar una conciencia regional, ni una autonomía sin la participación activa de la fuerza dominante en Castilla y León, la UCD. En definitiva, Villalar 78 fue sobre todo una oportunidad perdida para conseguir que todos los castellanoleoneses —sin distinción de ideología— se sintieran identificados con un símbolo básico de la conciencia regional de Castilla y León: Villalar.

4. La declive del Día de la Región: Villalar 79

En junio de 1978 Castilla y León había obtenido la preautonomía y el mes siguiente se había formado el Consejo General. El diputado de la UCD, Juan Manuel Reol Tejada, fue elegido presidente del ente preautonómico. El partido gubernamental aumentó su dominio sobre el

³⁹ ENdC, 29/4/78.

Consejo gracias a sus victorias electorales en las elecciones generales y municipales de 1979. Era el momento de iniciar el camino definitivo hacia el Estatuto de autonomía. A los socialistas castellanoleoneses la celebración del “Día de la Región”, el 29 de abril⁴⁰, les parecía un momento adecuado para la firma de un compromiso autonómico entre los principales partidos. Sin embargo, la conmemoración de la derrota comunera estuvo envuelta en una polémica que dejó en segundo plano la propuesta socialista. El Consejo General anunció que la celebración del “Día de la Región” tendría lugar ese año en Covarrubias (Burgos)⁴¹. Para la elección de esta localidad había varios motivos: parecía obvio que Villalar de los Comuneros no contaba con una infraestructura adecuada para celebrar el Día de la Región; del mismo modo, existía la propuesta de que la conmemoración de la batalla tuviera un carácter rotatorio⁴². La elección de Covarrubias desató inmediatamente una agria polémica entre las fuerzas políticas castellanoleonesas. El clamor contra el cambio provino sobre todo de Valladolid donde todos los partidos, excepto Alianza Popular y UCD, firmaron un manifiesto convocando a celebrar en Villalar el “Día de la Región”, independientemente de la decisión del Consejo General⁴³. Las presiones tuvieron efecto y el ente preautonómico tomó la decisión de convocar el “Día de la Región” el 29 de abril en Villalar.

El ambiente autonomista fue caldeándose según se acercaba la conmemoración. Con un contexto favorable a las reivindicaciones la Junta de Consejeros —el ejecutivo del ente preautonómico— celebró el 23 de abril en el ayuntamiento de Villalar. En un solemne acto bajo la presidencia de Juan Manuel Reol Tejada, la Junta de Consejeros acordó «*Manifestar su firme voluntad de iniciar el proceso autonómico que lleve a nuestra región a cotas de autogobierno acordes con su trayectoria histórica, sus necesidades presentes y su proyección de futuro*»⁴⁴. Por un momento pareció que Villalar volvía a ser el referente de la unidad de los partidos en su objetivo de lograr la autonomía para la región.

⁴⁰ Los actos populares para conmemorar Villalar se realizaron el día 29, y no el 23 de abril, por ser fin de semana. De esta forma se pretendía fomentar una mayor participación, ya que debemos recordar que el 23 de abril todavía no era considerado un día festivo, sino laborable.

⁴¹ El Correo de Zamora (ECdZ), 8/4/79.

⁴² Se barajaron otros lugares como la localidad leonesa de Valencia de Don Juan —que fue rechazada porque León no estaba incorporada a la preautonomía castellanoleonesa—, o las palentinas de Frómista o Carrión de los Condes. El País, 13/4/79.

⁴³ ENdC, 19/4/79 y El País, 10/4/79.

⁴⁴ “Acuerdo de la Junta de Consejeros del Consejo General de Castilla y León, reunida en Villalar de los Comuneros”, Archivo Histórico Provincial de Soria, Archivo UCD, Caja 3349.

El acuerdo del 23 de abril de la Junta de Consejeros fue completado ese mismo día con la convocatoria para celebrar Villalar del Consejo General. En la llamada el ente preautonómico hizo balance del esfuerzo en pro de la autonomía castellanoleonesa desde la primera Asamblea de Parlamentarios. Igualmente recordó que la configuración territorial de la autonomía no estaría completa hasta que las provincias de León, Logroño y Santander —desligadas de la preautonomía castellanoleonesa— quedaran integradas⁴⁵.

En el manifiesto el Consejo General animó a todos los castellanoleoneses a celebrar Villalar, a las corporaciones locales a colocar la enseña castellanoleonesa y leer este manifiesto, a las fuerzas políticas y sociales a que organizaran actos de afirmación regional en todas las provincias, y por último a los colegios e institutos para que inculcaran a los alumnos el espíritu de Villalar y del regionalismo positivo⁴⁶. Para el diario *Informaciones* todas estas actuaciones suponían una auténtica radicalización del Consejo General castellanoleonés⁴⁷.

El 29 de abril otra vez la campa de Villalar volvió a ser escenario de la conmemoración de la derrota comunera. Estaba previsto que el acto sirviera para afianzar al Consejo General y darle arraigo popular⁴⁸. Aunque el Plenario de Partidos de Castilla y León fue el encargado de organizar el acto, el Consejo General quedó comprometido a colaborar en los gastos. Esta vez no hubo polémica sobre los oradores y todos los grupos parecieron actuar en pro de un acto en el que pensaban reunir una vez más a unas 200.000 personas⁴⁹.

Desde el sábado día 28 hubo gente acampada en la inmediaciones del municipio vallisoletano. Esta vez había espacios organizados tanto para acampar como para aparcar los vehículos. Sin embargo, dadas las estrechas infraestructuras viarias que conducían a Villalar —carreteras comarcales—, fueron inevitables otra vez las largas colas de coches y autobuses. El 29 de abril había una gran multitud dispuesta a celebrar el aniversario de la derrota comunera. No obstante, la cifra de congregados era ostensiblemente menor que el año anterior. Para algunos

⁴⁵ La preautonomía concedida a Castilla y León abarcaba las provincias, denominadas entonces, Logroño y Santander. No obstante, éstas expresaron muy pronto su voluntad de formar autonomías uniprovinciales propias. Por otro lado, en la provincia leonesa había importantes dudas respecto a la unión con Castilla y León. No fue hasta principios de 1980 cuando los representantes leoneses decidieron la unión de su provincia al proyecto autonómico castellanoleonés.

⁴⁶ “Manifiesto del Consejo General de Castilla y León a todos los castellanoleoneses”, Archivo de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, Caja/336/3.

⁴⁷ *Imparcial*, 25/4/79.

⁴⁸ *El País*, 29/4/79.

⁴⁹ *El País*, 27/4/79.

diarios fueron unas cien mil personas las que se reunieron en Villalar⁵⁰, pero otros rebajaron este número 25.000⁵¹.

La conmemoración se inició con un homenaje del presidente Reol Tejada, que depositó una corona de flores y una bandera castellanoleonesa en el monolito a la memoria de los comuneros. Políticos y personalidades se trasladaron a una campa a las afueras del pueblo donde había una gran multitud esperando. En nombre del Plenario habló el poeta Luis López Álvarez autor del poema “Los Comuneros”. En su discurso denunció la situación de abandono de la región e insistió en las reivindicaciones clásicas del regionalismo castellanoleonés. Después Reol Tejada apareció en la tribuna de oradores, a partir de esos momentos el acto empezó a torcerse. El presidente de la preautonomía castellanoleonesa intentó hablar de la necesidad vital de conseguir la autonomía para la región. Sin embargo, al igual que el año anterior con el presidente de la Asamblea de Parlamentarios, Francisco Vicente, el discurso fue boicoteado por silbidos y abucheos.

Otra vez el máximo representante de la región castellanoleonesa vio frustrado su deseo de dirigirse a los presentes en la campa de Villalar. Para agravar las cosas un militante de extrema izquierda retiró la bandera de España del estrado de oradores. El Movimiento Comunista ya había pedido la exclusión de la enseña nacional que había sido colocada junto a las banderas del resto de las preautonomías. Para evitar incidentes la bandera rojo y gualda no volvió a ser colocada. No obstante, la “guerra de las banderas” no terminó ahí y por la tarde un grupo de jóvenes se dirigió al ayuntamiento con ánimo de retirar la bandera constitucional y sustituirla por la republicana. Esto dio lugar a incidentes con la Guardia Civil, que llamó en su auxilio en las fuerzas antidisturbios⁵². El balance final de Villalar lo resumió *Diario 16*: “Villalar comunero: Charanga, botes de humo y dos heridos”⁵³. Ante los hechos acaecidos Juan Manuel Reol Tejada declaró «*No es este el Villalar que queremos*»⁵⁴.

Con la conmemoración en abril de 1979 de la derrota comunera habían sido cuatro las ocasiones en que se había celebrado este acontecimiento en las campas de Villalar. Sin embargo, sólo en 1977 no había habido incidentes y las reivindicaciones regionalistas no se había visto empeñada por altercados y “guerras de banderas”. En vez un acto de afirmación

⁵⁰ El País, 1/5/79 y Hoja del Lunes de Valladolid, 30/1/79.

⁵¹ ECdZ, 1/5/79 y La Gaceta Regional, 1/5/79.

⁵² El País, 1/5/79 y Ya, 1/5/79.

⁵³ Diario 16, 30/4/79.

⁵⁴ Diario Regional, 1/5/79.

regional castellanoleonesa, las celebraciones de Villalar parecían haberse convertido en una cuestión de orden de público.

Epílogo

A partir de 1979 los políticos de la UCD decidieron no acudir a los actos populares de celebración. Durante los tres siguientes años hubo una clara distinción entre el Villalar popular, monopolizado por las fuerzas de izquierda, y el Villalar oficial, conmemorado por los dirigentes de la UCD. Con la llegada al gobierno de la recién creada autonomía de Castilla y León de los socialistas —mayo de 1983— pareció que otra vez Villalar popular y oficial volverían a coincidir. Los socialistas y la izquierda castellanoleonesa habían sido los principales promotores de Villalar como símbolo de Castilla y León. Sin embargo, incluso entre el PSOE castellanleonés hubo dudas respecto a la declaración de Villalar como fiesta de la Comunidad. Como había sucedido con los miembros de Alianza Popular y la UCD, los socialistas tuvieron que aguantar abucheos e intentos de boicot en la campa de Villalar, durante los cuatro años que detentaron el poder en la autonomía de Castilla y León. Finalmente, el 17 de abril de 1986 quedó por fin declarada la derrota comunera como día festivo de la Comunidad Autónoma.

La llegada al poder de los populares a la autonomía de Castilla y León, de la mano de José María Aznar, volvió a separar el Villalar popular del oficial. Los miembros de Alianza Popular —después Partido Popular—, quizás recordando los continuos incidentes sucedidos en la campa de Villalar, decidieron retomaron la idea de celebrar Villalar de forma rotatoria en las distintas provincias castellanoleonesas. No obstante, esto no supuso la muerte del acto popular en al villa vallisoletana. Año tras año los partidos de izquierda acudieron a las tierras que habían sido testigos de la derrota de los comuneros. Pese a todo, Villalar se ha convertido en un símbolo con arraigo —aunque no suscite el fervor de buena parte de la ciudadanía de la región— y los populares han decidido poco a poco volver a celebrar el Villalar popular. Primero el Partido Popular de Valladolid y después el propio presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, han vuelto a la campa del municipio vallisoletano. En este esfuerzo ha tenido mucho que ver el sempiterno alcalde de Villalar de los comuneros, Félix Calvo Casasola, que primero en UCD y después en el Partido Popular siempre ha apoyado el acto. Después de más de veinticinco años, parece que los esfuerzos de la *intelligenstia* por convertir a la derrota comunera en un símbolo de la autonomía de Castilla y León han tenido éxito.

«Arquitectura e identidad nacional, la “Hostería del Laurel” como metáfora.»

Francisco Daniel Hernández Mateo.

Universidad Carlos III de Madrid.

Aunque a primera vista parezca que estamos convocando al fantasma de Don Juan Tenorio, el título no hace referencia a Zorrilla. Tampoco se trata de la “zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros” de D. Antonio Paso (1868-1958) y D. Joaquín Abati (1865-1936), del mismo nombre, sino de la literariamente más modesta “Alegoría en cuatro actos” escrita por el arquitecto de Castro Urdiales Leonardo Rucabado (1875-1918), con la única pretensión de difundirla entre sus amigos y admiradores¹. Y que estaba vinculada al local comercial cuyo encargo de reforma le fue solicitado por un industrial bilbaíno. Esta obra nos va a servir para usarla como metáfora de las preocupaciones de los arquitectos españoles en las primeras décadas del siglo XX por encontrar un estilo arquitectónico nuevo, capaz de reflejar la identidad de España, que al mismo tiempo asumiera los nuevos retos y demandas de la sociedad industrializada.

I) La crisis del 98

Fue la finisecular mucho más que una crisis técnica, una muleta del historiador para poder articular sobre una fecha-gozne las explicaciones sobre un cambio histórico. Nos despedíamos de una España imperialista, dominadora potencia mundial; o al menos decíamos adiós definitivo a las secuelas, a su espejismo. No hubo a partir de entonces quimera de ultramar donde depositar las esperanzas para quienes aún no querían aceptar, con una romántica y miope terquedad, que nos encontráramos en el vagón de cola de Europa.

Quedaba especialmente claro desde entonces que los españoles ya no vivían en el mejor de los mundos; y esta verdad antes disimulada, pasó a ser *«no sólo una verdad al descubierto, sino como una especie de verdad de moda.»*

¹ Dada a conocer en su integridad por el estudioso santanderino Javier González Riancho: Leonardo Rucabado. Santander, Librería Moderna, 1949.

«Por todas partes se habló de nuestro atraso, de nuestra incultura, de nuestra inferioridad respecto a Europa (se consagra por entonces el mito de "Europa" como algo distinto de "España"); de la decadencia de la raza y de la mediocridad de las clases dirigentes.»²

Además de los otra vez ridiculizados políticos, asentados en un desprestigio rampante anterior a los problemas coloniales con los Estados Unidos; de la propia prensa³ que, además de ser azotada por la adversa coyuntura económica, fue arrojada al sumidero del desprecio por una falta de credibilidad ganada a pulso por alentar a la beligerancia, empleándose en una batalla anti-norteamericana, creando unas expectativas de victoria falsas, mediante la desestimación y burla de las fuerzas enemigas, y sublimación e idealización de los medios y contingentes españoles, que contribuyeron a hacer la derrota mucho más sorprendente y catastrófica; la crisis esta vez afectó a todos los estamentos de la vida nacional.

Lo que ahora se pone en tela de juicio es el mismo concepto de Estado, declarado en quiebra técnica, extenuado y derrotado como aquellos millares de soldados que desfilaron por los puertos, periódicos y revistas ilustradas, a su regreso de los trópicos. Revistas como *La Ilustración Española y Americana*, podía recoger en una doble página el retrato de Felipe II sobre el Escorial, en conmemoración de su centenario, y en la página enfrentada un cuadro costumbrista titulado “No todos vuelven” en el que una madre llora en primer término ante la locomotora de un ferrocarril que debía haber traído a su hijo de vuelta a casa.

Aquella madre bañada en lágrimas personificaba el lamentable estado de la otra Madre, la Patria, que en conversación con Tarsis (*El caballero encantado*), se queja del trato recibido por el antes diputado –y ahora transformado en humilde pastor por un encantamiento- reprochándole «¿En qué me serviste, mastuerzo? ¿Qué hiciste por aliviar mis males, por darme lustre y dignidad? Contesta: ¿qué hiciste?» (...) «Habláis demasiado, prodigáis sin tasa el rico acento con que

² COMELLAS, José Luis: "Revolución y Restauración (1868-1931)." en AA.VV.: Historia General de España y América. T. XVI-1. Revolución y Restauración (1868-1931). Madrid, Rialp, 1982. p. XXI. En cuanto a la conciencia de distanciamiento de Europa vid. ÁLVAREZ JUNCO, José: “La nación en duda”. en PAN-MONTOJO, Juan (coord.): Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo. Madrid, Alianza, 1998. Especialmente el apartado “Europa, metáfora de la modernidad. Claro y sombras de un proyecto político.” pp. 463-469.

³ Sobre el papel de la prensa en la crisis del 98 vid. Tomo II, Sección 3ª “La percepción del fin de siglo: el 98 desde España” en SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (ed.): En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX al XX. Huelva, Universidad de Huelva, 2000. También ÁLVAREZ JUNCO, J. (et alt.): Aquella guerra nuestra con los Estados Unidos: prensa y opinión en 1898. Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 1998.

ocultáis la pobreza de vuestras acciones.»⁴ Eran los reproches que hacía la Madre Patria a sus hijos políticos, a través de la pluma de Pérez Galdós, diputado en Cortes en dos ocasiones, cuyo discurso de ingreso en la Academia (1897) versó sobre “La sociedad presente como materia novelable”.⁵

Se desataron las lenguas, más críticas y mordaces que nunca, de una pléyade de agitadores dispuestos a torpedear el sistema, o lo que quedara de él para ensayar otras vías de progreso, o cuanto menos, de supervivencia. El *Desastre* autorizó a todos los que tuviesen disponible un modelo de cambio a proceder a su ensayo, con tal de que fuera algo nuevo, distinto, capaz de acabar con lo caduco y lo obsoleto y reconstruir España sobre sus escombros. Y a ser posible que fuese capaz de conseguir unos resultados eficaces, urgentes, con efectos de aplicación inmediata sobre los pequeños comerciantes y propietarios, espinazo de la economía y la sociedad española.

De ahí que la reacción de los regeneracionistas, y entre los primeros el más destacado, Joaquín Costa «*se formula muy bién en el 'slogan' "escuela y despensa", y se articula en torno a unos objetivos programáticos que podríamos llamar "de urgencia doméstica": plan de regadíos (...), restauración de bienes comunales, lucha contra el caciquismo, impulso alfabetizador...*»⁶

Angel Ganivet lo expresaría con estas palabras:

«Así como creo que para las aventuras de la dominación material muchos pueblos de Europa son superiores a nosotros, creo también que para la creación ideal no hay ninguno con aptitudes naturales tan depuradas como las nuestras. Nuestro espíritu parece tosco, porque está embastecido por luchas brutales; parece flaco, porque está sólo nutrido de ideas ridículas, copiadas sin discernimiento, y parece poco original, porque ha perdido la audacia, la fe en sus propias ideas, porque busca fuera de sí lo que dentro de sí tiene. Hemos de hacer acto de

⁴ Vid. “Prodigiosa y familiar conversación que tuvieron el Caballero y la Madre desconocida” y también “Continúa el coloquio entre Gil y la Encantadora”. Capítulos VIII y IX de la novela de Benito Pérez Galdós *El caballero encantado*. Madrid, Cátedra, 2000 (6ª). Quiero agradecer a Eduardo Pérez Rasilla, profesor de Hª del Teatro en la universidad Carlos III, el haberme llamado la atención sobre la fuerza simbólica del personaje de la Madre (Patria) y animado a la lectura de Galdós en cuanto analista de la España del cambio de siglo.

⁵ Precisamente ÁLVAREZ JUNCO en su *Mater dolorosa...* destaca la importancia de la literatura y el teatro en la creación de nuestra identidad nacional: «imaginar los ambientes de “nuestro” pasado, describir sus escenarios, poner palabras en la boca de “nuestros” antecesores.» Vid. Id. *Mater dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2001. p. 242 y ss.

contrición colectiva; hemos de desdoblarnos, aunque muchos nos quedemos en tan arriesgada operación, y así tendremos pan espiritual para nosotros y para nuestra familia, que lo anda mendigando por el mundo, y nuestras conquistas materiales podrán ser aún fecundas, porque al renacer hallaremos una inmensidad de pueblos hermanos a quienes marcar con el sello de nuestro espíritu.

Helsingfors, octubre 1896.»⁷

Al filo del 98 también, apareció el término clave que articulará la vida política, social y cultural de la España del primer tercio de nuestro siglo: el Regeneracionismo. En torno a este término se agruparán aquellos jóvenes dispuestos, con un renovado espíritu de lucha, a volver la espalda a su glorioso y caduco pasado, para ganarse otra vez en la vieja Europa el puesto que se había sacrificado al dar la vida a todo un nuevo mundo.

Al principio sirvió para que la propia autocrítica de los avanzados del régimen mantuviera viva la esperanza de cambio sin la radical sustitución que propugnaban las bombas anarquistas. Más adelante se logrará capitalizar el interés de la sociedad por los problemas públicos nacionales, dando comienzo las movilizaciones de masas⁸.

Podemos acudir al mismísimo Unamuno para refrendar que la viveza de aquel espíritu regeneracionista hundía sus raíces en décadas anteriores del siglo XIX, como se encargó de hacer constar en su *En torno al casticismo*, que salió de imprenta en 1902⁹, y que recogía en el prólogo las siguientes afirmaciones:

«En estas páginas están en gérmenes los más de mis trabajos posteriores -los más conocidos del público que me lee-, y aquí podrán ver los pazguatos que me tachan de inconsecuente cómo ha sido mi tarea desarrollar puntos que empecé por sentar de antemano.

⁶ SECO SERRANO, Carlos: Alfonso XIII y la crisis de la Restauración. Madrid, Rialp, 1992(3ª). p. 41.

⁷ GANIVET, Angel: Idearium español. Madrid, Espasa-Calpe, 1976(9ª). p. 148.

⁸ Cfr. TUSELL, Javier: Historia de España en el siglo XX. Madrid, Taurus, 2000. Especialmente del Tomo I. "Del 98 a la proclamación de la República", el capítulo "La época regeneracionista. La 'revolución desde arriba'". pp. 81-261.

⁹ Es un volumen recopilatorio de los artículos que publicara en la revista La España Moderna, números 74 a 78, en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 1895.

«Escribí estas páginas antes del desastre de Cuba y Filipinas, antes del encontronazo entre Robinson y Don Quijote, entre el que se creó una civilización y un mundo en un islote y el que se empeñó en enderezar el mundo en que vivía, y antes de la muerte de Cánovas.»¹⁰

Herederos de este espíritu regeneracionista son los noventayochistas primero, y los de la generación de 1914 después -de entre los que sobresale Ortega-, quienes cargaron a sus espaldas con la tarea de transformar aquella obsoleta España en la que vivían por una España moderna¹¹, acorde con el contexto y con el entorno de las demás naciones europeas.

«Unas veces, mosqueteros que se querían merendar literalmente a los viejos carcas en sus viejos periódicos, en la carcundia de sus academias y casinos, y otras, hombres razonablemente burgueses, capaces de estrechar muchas manos y con deseos de formar parte de esos mismos periódicos y de esas mismas academias.»¹²

Evidentemente, muchas de aquellas contradicciones fueron en parte superadas por la generación siguiente, en la que la batalla dialéctica desde las torres de marfil fue sustituida por la participación activa en el "marasmo social", queriendo expresar de manera práctica y comprometida con sus ideales, el deseo de llevar la España real a la España oficial mediante la revitalización de los partidos políticos, liberando a la masa de votantes de las viejas oligarquías dominantes; la integración del proletariado en la dinámica política, así como a las corrientes autonomistas vinculadas a los núcleos burgueses más fuertes del país, que a partir del Desastre se harán oír con voz clamorosa.¹³

II) Los arquitectos toman conciencia de su papel.

Los arquitectos trataron de hacer un esfuerzo por aguzar su sentido profesional al constatar la incapacidad –por primera vez en la larga historia de la arquitectura- de encontrar la fórmula que renovara las caducas y agotadas soluciones del neoclásico, lo que llamaba a la aplicación de

¹⁰ UNAMUNO, Miguel de: En torno al casticismo. Madrid, Alianza, 1986. p. 12.

¹¹ En cuanto a la continuidad del esfuerzo regeneracionista en el 98 y en la generación del 14, vid. LAMO DE ESPINOSA, Emilio: "La normalización de España." en MORALES MOYA, Antonio (coord.): Nacionalismos e imagen de España. Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001. pp. 155-186.

¹² TRAPIELLO, Andrés: Los nietos del Cid. La nueva Edad de Oro de la literatura española (1898-1914). Barcelona, Planeta, 1997. p. 10.

¹³ Cfr. SECO SERRANO, Carlos: Alfonso XIII... op. cit. p. 56.

medidas extraordinarias para salvar una situación comprometida. El dedo de los antepasados señalaba acusadoramente a los profesionales de la arquitectura, llamándoles a la responsabilidad de dar respuesta a las demandas de la sociedad de su tiempo, tal y como sus predecesores habían hecho con anterioridad, renovando las estructuras y las formas del románico dando lugar al gótico; y cuando se agotaron las fórmulas del gótico, dando paso a las del renacimiento, icono de la época de mayor esplendor que jamás haya conocido la nación española. Siempre había aparecido el genio arquitectónico capaz de asumir la tarea de renovar la arquitectura.

Por tanto, en este cambio de siglo, los arquitectos se encuentran en una situación de crisis compartida con la sociedad. Son conscientes de la imposibilidad de reemplazar al neoclasicismo por un nuevo estilo artístico-arquitectónico (teniendo en cuenta que la arquitectura se consideraba a sí misma la más excelsa de las Bellas Artes). Se llega a responsabilizar al neoclasicismo de la crisis de la arquitectura, por haber desarrollado unos mecanismos de defensa mediante la creación de cierto corpus legal para ser aplicado a la estética, que los racionalistas se empeñaban en blindar, y que había generado una esterilidad creativa, fruto de la paralización del genio artístico del arquitecto, mediante la imposición de un estilo concebido como el único garante de dignidad y monumentalidad.

El romanticismo se reveló como el mayor enemigo del neoclasicismo y de su mundo estético perfecto, de modo que de los embates de cariz romántico contra el clasicismo como postura adoptada por la Academia, quien sale vencedor será precisamente el eclecticismo, que posibilita una libertad de movimientos contrapuesta a la férrea disciplina neoclásica.

«Tal es el eclecticismo de las artes; la emancipación del talento creador que las cultiva, subordinado hasta ahora al espíritu de escuela y al rigorismo de una autoridad inflexible. Aherrojada la inspiración, ceñida á un círculo harto mezquino por un clasicismo intolerante y severo que erigió en dogmas hasta las aprensiones de su inexorable rigidez, solo el mundo romano se presenta como digno de estudio; solo en los monumentos de los Césares, con sus

masas imponentes y sus vastas proporciones y su magestad¹⁴ sublime, se pretendía encontrar el modelo perfecto de la grandiosidad y la belleza.»¹⁵

El eclecticismo viene al mundo en el hogar de la Filosofía, fecundado por aquellos pensadores que pusieron su empeño en salvar la racionalidad del manierismo aristotélico en el que había caído la Escolástica, inaugurando el ciclo de lo que luego se ha dado en llamar filosofía moderna. El eclecticismo supone ante todo un esfuerzo por salvar la historia de la filosofía, que se traduce en una consideración igualmente favorable hacia todas las doctrinas filosóficas. Como explica Tomás García Luna, en la tercera de sus *Lecciones de Filosofía Ecléctica*, el eclecticismo vino a poner fin al lamentable espectáculo de los errores de sistemas filosóficos opuestos entre sí.

El filósofo ecléctico, se sitúa en una atalaya que permanece ajena a todos los sistemas de pensamiento, lo que le permite examinarlos y juzgarlos a todos, teniendo siempre a la vista la sucesión de las diversas escuelas en el tiempo. De tal manera que como primera medida adquiere la experiencia de que la escuela filosófica sólo tiene una vigencia temporal, siendo luego sustituida por otra.

Los errores de los sistemas de pensamiento son los que los hacen decaer. Sin embargo, en medio de los errores se encuentra una porción valiosa, una parte de verdad. Esto no quiere decir que el eclecticismo defienda la multiplicidad de las verdades, sino que supone un convencimiento de la unidad y valor absoluto de la verdad. La labor del filósofo ecléctico consiste en un deambular por entre los tupidos ramajes de las diversas escuelas para ir separando la verdad del error, y quedarse con la primera.

El ecléctico actúa como un juez que se encuentra por encima de la historia de la filosofía, distinguiendo lo falso de lo verdadero. Si existen verdades atemporales en los diversos sistemas es preciso realizar el esfuerzo de aprehenderlas, reconociendo de esta manera capacidad de filosofar a todas las escuelas de pensamiento, al mismo tiempo que se consigue poner fin a las interminables discrepancias entre sistemas mediante la síntesis superadora. Las filosofías

¹⁴ Mis disculpas si produce desconcierto haber querido mantener la literalidad de la cita, respetando la ortografía considerada correcta en el momento en el que el texto fue redactado.

diversas depositarán las porciones de verdad inmutable que contienen en la filosofía unitaria por antonomasia: la ecléctica.

La difusión del eclecticismo en la cultura occidental se atribuye al filósofo francés Victor Cousin (1792-1867), profesor de la Universidad de La Sorbona, donde se doctora¹⁶ en 1813. Traductor de Platón, al que siempre hay que achacar algo de protagonismo en cualquier revolución de las ideas que se acometa, cuya figura acapara el contenido de su discurso¹⁷ de recepción en l'Académie française.

Si bien el método de filosofía ecléctica fue lo que le dio la fama, sus mejores esfuerzos y sus páginas más brillantes son aquellas en las que Cousin se dedica a desentrañar los postulados del ilustre soldado de la guerra de los Treinta Años: René Descartes. El mismo Cousin tratará una y otra vez de quitarse de encima el sambenito de padre de la filosofía ecléctica, si bien es cierto que estaba profundamente agradecido por la fama cosechada, pero insiste continuamente en el carácter instrumental del eclecticismo en su sistema de pensamiento, señalando como base y principio del mismo el espiritualismo.

El espiritualismo sería aquella doctrina que -según el filósofo francés- nació con Sócrates y Platón, expandiéndose posteriormente con la difusión del Evangelio. Y finalmente, para nuestro profesor de la Sorbona, sería precisamente Descartes (con toda la satisfacción de poder enaltecer a un paisano ilustre) quien supo llevar esta escuela de pensamiento a las más altas cotas de la filosofía moderna.

«Notre vraie doctrine, notre vrai drapeau ets le spiritualisme, cette philosophie aussi solide que généreuse, qui commence avec Socrate et Platon, que l'Evangile a répandue dans le monde, que Descartes a mise sous les formes sévères du génie moderne, qui a été au XVIIe siècle une des

¹⁵ CAVEDA, José: "Discurso en contestación al de Francisco Enríquez y Ferrer." en Discursos leídos ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, en la recepción pública de D. Francisco Enríquez y Ferrer, el día 11 de diciembre de 1859. Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1859. p. 31.

¹⁶ COUSIN, Victor: Universitas Imperialis. Facultas Litterarum in Academia Parisiensi. Dissertatio Philosophica de metodo sive de analysi, quam ad publicam disceptationem proponit, ad doctoris gradum promovendus, Victor Cousin, Scholae Normalis Alumnus, in Facultate Litterarum jam Licenciatus. Paris, Fain-Universitas Imperialis, (1813).

¹⁷ FÉLETZ, Charles-Marie Dorimond, Abbé de (COUSIN, Victor): Discours prononcés dans la séance publique tenue par l'Académie française, pour la réception de M. Cousin, le 5 mai 1831. Paris, Firmin-Didot frères, 1831.

glories et des forces de la patrie, qui a péri avec la grandeur nationale au XVIIIe, et qu'au commencement de celui-ci M. Royer-Collard est venu réhabiliter dans l'enseignement public, pendant que M. de Chateaubriand, Mme. de Staël, M. Quatremère de Quincy la transportaient dans la littérature et dans les arts.

(...) Ce n'est pas le patriotisme, c'est sentiment profond de la vérité et de la justice qui nous fait placer toute la philosophie aujourd'hui répandue dans le monde sous l'invocation du nom de Descartes.»¹⁸

El eclecticismo de Victor Cousin lo difunde en España Tomás García Luna, que empezó dando sus *Lecciones de Filosofía Ecléctica* en su casa de Cádiz a unos cuantos amigos con inquietudes intelectuales. Como él mismo relata en la introducción a sus *Lecciones...* (1843), la insistencia de sus amistades le llevó a trasladar las clases a los locales de la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad trimilenaria, para posteriormente trasladarse al Ateneo de Madrid y así poder impartir sus clases ante un auditorio multitudinario.¹⁹

Tres factores decisivos son los que dan explicación a la adopción del eclecticismo filosófico por los teóricos de la arquitectura española. La creación de la Escuela de Arquitectura de Madrid (1844), la adopción por parte de la Academia del eclecticismo como postura oficial a tutelar en el desempeño de su oficio de juez y censor de las artes, siendo, sin embargo, la razón principal la emulación de los arquitectos franceses, espejo donde se miran permanentemente los arquitectos españoles, quienes habían ya realizado el traslado de los principios del eclecticismo filosófico a la búsqueda de un estilo nacional en arquitectura.²⁰

Los defensores del eclecticismo, comenzando por José Caveda y Nava (1796-1882), incitan a los arquitectos a trabajar haciendo un uso libre pero crítico del pasado. Lo más llamativo –a mi juicio- es la insistencia de los eclécticos en no querer acaparar el estatus de nuevo estilo salvador, sin pretender reemplazar al neoclásico. Lo que se busca conscientemente en el

¹⁸ COUSIN, Victor: *Du Vrai, du beau et du bien*, par Victor Cousin, deuxième édition augmentée d'un appendice sur l'art français. Paris, Didier, 1853. pp. iii-iv.

¹⁹ Cfr. GARCÍA LUNA, Tomás: *Lecciones de filosofía ecléctica*. Madrid, Imprenta de I. Boix, 1843. 3 tomos. pp. 53 y ss.

²⁰ Vid. NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: "El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX." en *Revista de Ideas Estéticas*. n° 114. Madrid, abril-junio de 1971. pp. 111-125.

eclecticismo no es el nuevo estilo nacional, sino la solución de continuidad que permita llegar hasta él.

Sólo esta actitud reivindicadora de la libertad de inspiración del arquitecto en el estilo que le plazca y convenga, y de la libertad de uso de las estructuras y materiales que considere adecuadas al buen desenvolvimiento del proyecto arquitectónico, puede, en este periodo de transición, preparar la llegada del nuevo estilo arquitectónico.

III) Rucabado: del eclecticismo al regionalismo.

Cuando Leonardo Rucabado termina las carreras de arquitectura e ingeniería, su primer trabajo lo desempeña en la capital vizcaína, como Ingeniero Industrial, compatibilizándolo con la dedicación al estudio de Achúcarro como ayudante, al tiempo que opositaba a una plaza de profesor en la Escuela de Ingenieros de Bilbao. Las intervenciones del arquitecto de Castro Urdiales en el ensanche bilbaíno de Indautxu fueron una buena muestra de lo que era un arquitecto formado en el eclecticismo.

Hoy nos es difícil valorar el trabajo de Rucabado en la capital vizcaína, ya que son muy escasos los restos que nos han llegado de aquel proyecto de modernización del Bilbao de comienzos del siglo XX, ciudad que en un cuarto de siglo había pasado de 37.000 a más de 80.000 habitantes, habiendo aumentado en ese periodo de tiempo en ochenta o más el número de las calles en el viario urbano, entre las que destacaban las nuevas *«casas de renta o alquiler que constituyen la Gran vía de López de Haro y forman las calles afluentes a ella, utilizando en su construcción y ornato todos los elementos que el arte francés, italiano o inglés, modernos, les proporcionan»*²¹. También se inauguraba en 1902, después de 25 años de obras, el puerto de Bilbao, y lo hacía con toda solemnidad el joven monarca Alfonso XIII; cabe también destacar el proyecto de un nuevo puente sobre la ría que unía el casco viejo con el ensanche, concurso ganado por un joven Antonio Palacios Ramilo (1874-1945) de la mano de los hermanos ingenieros Otamendi, poco antes de dar el salto a Madrid, ciudad en la que dejará profunda huella al ser uno de los

²¹CABELLO Y LAPIEDRA, Luis M^a: "Arquitectura española contemporánea. Bilbao." en Arquitectura y Construcción. Bellas Artes, Decoración. Industria, Arte Moderno, Ingeniería. Revista mensual. Año VII. Madrid Barcelona, Abril de 1903. N^o 129. pp. 102.

arquitectos que más trabajó por ahogar los aires provincianos de la villa y corte en un ambiente cosmopolita²², como correspondía a una capital de Nación.

La intervención de Rucabado en el nuevo ensanche de Bilbao fue bien conocida por los arquitectos españoles, que pudieron visitar con detenimiento aquel ambicioso proyecto de reforma urbana durante los días en los que se celebró en aquella ciudad el IV Congreso Nacional de Arquitectos (1907), en los locales de la "Sociedad Filarmónica". Fueron ocho los temas sobre los que se establece discusión, siendo el primero el de «Bases y medios prácticos para hacer el inventario de los monumentos arquitectónicos de España. Ponente: don Vicente Lampérez y Romea²³», a quien precisamente vamos a recurrir para conocer su testimonio sobre la obra del arquitecto cántabro en la reforma de Bilbao.

«Visitando el hermoso Ensanche, atrajo mi curiosidad el moderno barrio de Indauchu, por la caótica confusión de estilos de sus edificios; aquí una iglesia gótica, allá un 'cottage' inglés; á la derecha una alta casa del 'secesionismo' de Otto Wagner; á la izquierda un hotel puro 'Darmstadt'; todo de gran belleza y acertado purismo dentro de cada estilo. Dijéronme que el barrio entero era obra de un mismo arquitecto, y oí el nombre de Leonardo Rucabado. A poco, conocía personalmente al ecléctico artista.»²⁴

Si la radical libertad de aplicación de estilos en la concepción de las casas de las manzanas del ensanche de una capital de provincias había servido para modernizar plausiblemente su carácter urbano, aquella libertad de concepción y ejecución estaba a disposición del arquitecto cuando, superada la etapa de rigurosa dependencia de los caprichos de su adinerada clientela, se atreva a desligarse de los dictados del promotor y emprender una andadura en solitario, utilizando el estatus de maestro de la arquitectura adquirido durante años de cualificado trabajo, para comprometerse en la labor de acometer aquel peliagudo problema que abrumaba desde hacía años a la clase arquitectónica española: la consecución de un moderno estilo nacional.

²² Vid. AA.VV.: Antonio Palacios constructor de Madrid. Madrid, Círculo de Bellas Artes – Ediciones La Librería, 2001.

²³Cfr. CABELLO Y LAPIEDRA, Luis María: "IV Congreso Nacional de Arquitectos. Su organización.- Temas y conclusiones.- La Exposición de trabajos de los Arquitectos de Bilbao.- Excursiones y festejos.- Final." en Arquitectura y Construcción. Revista mensual ilustrada de Bellas Artes, Decoración, Industria, Arte Moderno, Ingeniería. Año XI. Barcelona Madrid, Septiembre de 1907. Nº 182. pp. 258-266.

²⁴LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente: "Leonardo Rucabado." en Arquitectura, nº 1. Madrid, Sociedad Central de Arquitectos, 1918. p. 217.

El cambio de signo desde el eclecticismo cosmopolita de emulación de las grandes arquitecturas europeas, tal y como las despliega en las casas del ensanche, hacia un eclecticismo ético, de preocupación por lo nacional, que será el estadio intermedio hacia la eclosión del regionalismo, parece que tiene sus raíces en la lectura de las obras de Ganivet, cuyas palabras insuflaron en Leonardo Rucabado la urgencia por la regeneración nacional, a la que el cántabro podía y debía sumarse a través de sus grandes dotes como arquitecto. Se le hizo patente el "peligro" que podía tener para el desenvolvimiento de la arquitectura española las contaminaciones de los estilos extranjeros, a la hora de la consecución de un estilo nacional y moderno.

IV) La Hostería del Laurel

Aquél giro hacia lo vernáculo tuvo su expresión en la remodelación de un local comercial en la Gran Vía de Bilbao, que por la escasa envergadura del proyecto no pasa de la anécdota en la carrera de un arquitecto de prestigio, pero que, con el paso del tiempo y la visión panorámica de la trayectoria profesional del arquitecto cántabro, aquella reforma de un modesto local industrial se convierte en un icono de fuerte carácter simbólico, como percibirá posteriormente el propio Rucabado, y será emblemático hasta en el nombre escogido para el local: *La Hostería del Laurel*, vía literaria de acceso directo al romanticismo nacionalista a través de Zorrilla.

«Por estas fantásticas regiones navegaban mis ideales de arquitecto, cuando me fue encomendada la decoración de un Bar. Una falange de 'Noveltys' y 'Royaltys', con cuantos barbarismos que a la par que nos invaden nos desnaturalizan y denigran, me zumbó en el pensamiento, mientras que mis recuerdos sentíanse atraídos por las regocijantes escenas de nuestra clásica literatura aventurera y picaresca, en la que, ilustres y castizos ingenios nacionales, brindábanme con sugestiva insinuación entre hosterías y mesones, ventas y posadas, figones y paradores, título adecuado para mi obra en proyecto, rechazando toda clase de extraña intromisión.

Vínoseme a las mientes aquel sentir sesudo y oportuno de Ganivet, cultísimo y vivaz espíritu enamorado de las añejas características de su patria: "Para crear buenos hoteles -escribía-

*hemos tomado el tipo en el extranjero, sin comprender que lo más fácil era transformar, civilizar nuestras posadas, conservándolas sus rasgos típicos*²⁵».

De este modo, Rucabado transforma un modesto local comercial, en un pequeño relicario de cuantas grandezas artísticas eran reseñables en la historia de España, evocando en época de crisis, momentos estelares y gloriosas enseñanzas olvidadas que quizás en aquella hora podrían servir de «*estímulo eficaz, de bienhechoras orientaciones y de risueñas esperanzas*».

Creo que Rucabado era consciente de que su propuesta, en aquel momento, no podía traspasar las fronteras de la literatura, sabiendo que aún estaba lejos de poder lograr una verdadera revolución profesional mediante el descubrimiento de la “piedra filosofal” del nuevo estilo arquitectónico nacional. En cualquier caso es muy gráfica la conciencia de su propia limitación y lo lejos que todavía se encuentra de sus anhelos y aspiraciones, cuando leemos la ¿obra teatral? ¿el panfleto en cuatro actos? que escribe con el título del rótulo del local («Hostería del Laurel»), para ser representada en las salas que consta el inmueble, cada una ambientada en alguno de esos gloriosos estilos nacionales, lo que resuelve el problema de la escenografía. La pieza teatral consiste en un paseo descriptivo por cada una de aquellas salas, explicando de dónde han sido tomados los modelos de las piezas decorativas que conforman las estancias.

La conexión de lo literario con lo arquitectónico es tan evidente como histriónico debió ser el resultado, ya que el producto final más que un local industrial parece adecuado para contener las escenografías para las reproducciones fotográficas que tanto gustaban a su amigo el industrial vasco afincado en Castro Urdiales Luis de Ocharan Mazas (1858-1926)²⁶, gran conocedor de la técnica óptica y la química fotográfica, colaborador habitual de la revista mensual de fotografía *Graphos Ilustrado*²⁷. Además del solvente prestigio que le daba el conocimiento profundo de las técnicas y recursos de la fotografía, era especialmente conocido por su afición a la recreación de ambientes históricos, en una especie de trasunto de la pintura de historia a la

²⁵G. RIANCHO, Javier (selección y estudio): Leonardo Rucabado. Op. cit. pp. 33-34.

²⁶ Industrial, mentor y amigo del también arquitecto cántabro Eladio Laredo, fue uno de los pioneros de la fotografía artística en España. Vid. ORDIERES DÍEZ, Isabel: Eladio Laredo. Bilbao, Ayuntamiento de Castro Urdiales, 1992. pp. 18-21.

²⁷ Aparece en los créditos como miembro de los «Comités de Redacción y Colaboración de la Revista» compartiendo cartel con Ortíz Echagüe, entre otros, escribiendo sobre cuestiones técnicas relacionadas con la fotografía.

fotografía de recreación histórica, estando siempre dispuesto a gastar el dinero que hiciese falta para recrear escenas históricas o literarias de los clásicos españoles, a través de la fotografía.

«Esclavo de la verdad histórica de sus cuadros, no pierde detalle en el vestuario, en el atrezzo y aun en el escenario donde se desarrolla sus asuntos, siendo uno de los mayores goces buscar la dificultad, al parecer insuperable, para dominarla con su maestría y con su constancia. (...) Las ilustraciones del 'Quijote', en las que pone toda su alma, identificada con la obra del inmortal Cervantes, son una maravilla (...). Con tal amor se ciñe a las descripciones cervantinas que conoce de memoria, que bastarían unas cuantas positivas de la hermosa colección para reconstituir un capítulo entero.»²⁸

Remedando al conocido industrial Ocharan, que pudo haber sido su principal mecenas, pero que optará por hacerle los encargos a Eladio Laredo, colega con el que vivió una frustrada aventura profesional al comienzo de su carrera, y sabedor de que su Hostería del Laurel estaba más próxima a la ficción lírica que a una "verdadera" recreación histórica, con una metáfora reconoce Rucabado, que al mismo tiempo que se siente incapaz de deshacer los entuertos que acechaban a la arquitectura patria, porque el conocido problema le desborda, no le quedaba más salida para canalizar su entusiasmo que la ilusión quijotesca de intentarlo aplicándose con los escasos medios de que dispone.

«Lector, si impulsos te acometen de compasiva sonrisa al leer mi desmesurada perorata para explicar tan insignificante tenderete, acuérdate, por tu vida, de que suntuoso alcázar pareció la venta manchega a nuestro trastornado caballero, y que algo quijotes hemos ser los contados ilusos que caminamos por estas aventuras nacionales, de la andante caballería arquitectónica.»²⁹

Si a las posibilidades de libertad de movimientos que confería el eclecticismo, se sumaba la preocupación ética por la regeneración de España, alimentada en el estudio de las obras de Vicente Lampérez y Romea (Arquitectura religiosa y civil españolas), presentes en la biblioteca del arquitecto cántabro y motivo de animadas veladas entre los dos amigos arquitectos, junto a

²⁸POSITIVA: "D. Luis de Ocharan" en Graphos Ilustrado, Tomo II, Abril de 1907, nº 16. p. 103.

la admiración sentida hacia la identificación de los arquitectos catalanes con la arquitectura levantada por sus antepasados, obtenemos como resultado el nacimiento del regionalismo.

V) El Regionalismo

Al dominio de los estilos arquitectónicos del pasado que confería una cualificada formación ecléctica, puesta de manifiesto en su primera etapa profesional, Rucabado añadirá el estudio minucioso de las manifestaciones arquitectónicas existentes en el territorio cántabro, cuyos parajes recorrerá con el mismo amor que detenimiento, parándose a dibujar cualquier detalle constructivo o decorativo que llamase la atención de su espíritu alerta, o a fotografiarlo, ya que –como acabamos de mencionar- era un gran aficionado y gustaba cargar con cámara y trípode en sus excursiones. Del mismo modo, alimentará su regionalismo interior empapándose en las lecturas de Amós Escalante (1831-1902) (*Costas y montañas*, 1871; *Historia montañesa del siglo XVII*, 1877), Pereda (1833-1906) (especialmente *Peñas Arriba*, 1895; *El sabor de la tierra*, 1882; *Sotileza*, 1885; *La puchera*, 1889) y Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912) en la firmeza de su estética tradicionalista.

La rebeldía contra el cliente adinerado, que tanto admiraba a sus colegas, sabedores de las dificultades con las que se encontraba el arquitecto para abrirse camino en la profesión, se consumó en 1911 cuando la Sociedad Central de Arquitectos se decide a organizar su primer y afrancesado Salón de Arquitectura, al mismo tiempo que tiene lugar –también en Madrid- la exposición sobre *La casa española* organizada por la Sociedad de Amigos del Arte. En los dos eventos simultáneos participó Leonardo Rucabado, mostrando a las claras su cambio de actitud, desde que decide comprometerse a llevar a efecto su cruzada particular en pro de la revitalización de la arquitectura nacional.

Parece evidente que Rucabado recoge el guante arrojado desde las sesiones del IV Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en Bilbao en agosto de 1907, donde se hacía una llamada apremiante a los arquitectos para que influyesen en la sociedad, empleando las armas usadas por los agitadores sociales, si querían hacerse oír, como se afirma expresamente en la ponencia sobre la *Dignificación de la profesión de arquitecto*: «Cuidarán además de seguir las corrientes

²⁹RUCABADO, Leonardo: La Hostería del Laurel. Alegoría IV Acto. en G. RIANCHO, Javier selección y estudio: Leonardo Rucabado. Op. cit. p. 44.

modernas de lucha y agitación, asistiendo a Exposiciones, Congresos, etc.; dando conferencias y formando parte de toda clase de agrupaciones, centros de enseñanza, patronatos y demás entidades, tanto artísticas como sociales y políticas»³⁰. Para poner en evidencia el eco que tuvo el impacto de aquél cambio de actitud, cederemos de nuevo la palabra a Lampérez.

«En las salas de aquél [Salón de Arquitectura] exponía Rucabado considerable número de fotografías de sus obras ya ejecutadas, de las de su manera 'á gusto del cliente'. Mas, en la sala de los "Amigos del Arte", aparecía el artista con una personalidad absolutamente distinta, con varios proyectos de obras inspirados en la arquitectura 'montañesa' de los siglos XVII y XVIII, entre los que sobresalía uno de gran palacio, que atrajo justamente la admiración de los inteligentes y valió a Rucabado el primer premio del certamen.»³¹

A pesar de las alabanzas, Lampérez vio en este premiado proyecto de *Palacio para un noble en la Montaña*, los mismos defectos que achacaba al medievalismo catalán que -entre otros factores-, había servido de inspiración en el nacimiento del regionalismo arquitectónico, derivados del exceso de arqueología que les llevaba -siempre según Vicente Lampérez- a un trabajo de poco calado arquitectónico al poner el énfasis en los detalles externos, en vez de la intimidad de un espíritu genuino. Y es que veía Lampérez, aún desde su vivaz tradicionalismo, que lo que la arquitectura española necesitaba no eran propuestas imitativas, sino la regeneración de una arquitectura moderna, aunque para ello se utilizaran, como habían defendido los eclécticos desde siempre, las enseñanzas prendidas en las estructuras de los grandes monumentos de nuestro pasado arquitectónico.

Y para Vicente Lampérez, Leonardo Rucabado sí supo dar ese paso reservado sólo a los grandes genios de la arquitectura. De la imitación que denotaban aquellas primeras obras como regionalista, supo elaborar, o mejor *componer*, término perteneciente a la esencia del eclecticismo arquitectónico³² y utilizado por Lampérez al definir la obra de su colega y amigo

³⁰ "IV Congreso Nacional de Arquitectos" en Pequeñas Monografías de Arte. Año I. Madrid, Agosto de 1907, nº 4, pp. 1-11.

³¹ Idem. pp. 218-219.

³² Vid. EPRON, Jean-Pierre: *Comprendre l'éclectisme*. Paris, Institut Français d'Architecture - Norma Editions, 1997. Especialmente "La Composition" pp. 169-189. También, SABOYA, Marc: *Presse et architecture au XIXe siècle*. César Daly et la Revue Générale de l'Architecture et des Travaux Publics. Paris, Picard, 1991. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

montañés, una arquitectura moderna leída en clave santanderina³³, regional, adaptando el *hall* inglés al estragal santanderino, el *window* a la solana, la *loggia* al pórtico³⁴, tal y como pudo demostrar por medio de los encargos que le iban llegando para proyectar casas montañesas en Santander y provincia

«El tipo, que es de genuino abolengo español, es también perfecta y exclusivamente montañés, pues se desnaturaliza y esfuma en cuanto se sale un kilómetro de la provincia; su contextura es fuerte y robusta en todos sus elementos, que alardean de purismo clásico; pero en su tosca ingenuidad revelan la modestia de los artífices que los ejecutaron. Es, en suma, un arte popular de casticismo intenso engendrado al calor de un tradicional temperamento, propicio a las prácticas constructivas, que llegó en Bustamante y Herrera a su completa floración, tal vez un tanto exacerbada por el ascético y severo espíritu del rey y de la sociedad española de su época.»³⁵

El reconocimiento de su victoria en Madrid tuvo eco inmediato en Santander, cuyo Ayuntamiento abre sus salones en 1912 para que Leonardo Rucabado pueda exponer sus admirados proyectos de arquitectura montañesa entre los suyos. Y con la convicción que otorga el éxito multitudinario, comenzarán las intervenciones en público del laureado arquitecto, que culmina con la medalla de oro en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1917, un año antes de su muerte.

VI) El recurso a la tradición y la fuerza de la popularidad

En el miedo a la pérdida de la identidad nacional se encuentra la explicación del recurso a la tradición, que el arquitecto de Castro Urdiales diseña como cimiento basilar de su propuesta regeneracionista de nuevo estilo arquitectónico. Además de las fuentes de inspiración mencionadas, no hay que olvidar la relación con las doctrinas tradicionalistas de su admirado

³³ Por dentro y por fuera, es decir, hay autores que afirman que las casas de Rucabado por dentro no eran regionalistas porque eran modernas (Vid. RODRÍGUEZ LLERA, Ramón: *Arquitectura regionalista y de lo pintoresco en Santander (1900-1950)*. Santander, 1987, pp. 252-254), pero queremos insistir en que el regionalismo de Rucabado, aunque se empeñen en hacerlo tradicionalista y retrógrado, era un intento de crear un nuevo estilo MODERNO, y no exponerlo así es descontextualizar el hecho histórico, por más que resulte paradójico -que lo es- el recurso al pasado como asiento de la modernidad.

³⁴ Cfr. *Ibidem*.

paisano Marcelino Menéndez Pelayo, como seguro corpus doctrinal con el que armarse para hacer frente al irresistible atractivo de los exotismos extranjeros, como expresa el contraste entre el Palacio de la Magdalena, de marcados acentos británicos y la Biblioteca Menéndez Pelayo, en la que intervino el propio Rucabado.

Quizá sea el momento de señalar el paralelismo, en cuanto al recurso a la tradición como resorte para seducir a las masas populares, del arquitecto cántabro con el literato pucelano. Zorrilla sitúa su Hostería del Laurel en la Sevilla de 1545, últimos años del Emperador Carlos V, inequívocamente –por tanto- años de esplendor; local regentado por el italiano Cristóforo Buttarelli, será el lugar donde se desarrolla la escena de la Parte primera, Acto primero, en la que se dan cita los personajes que van apareciendo en el texto, y sobre todo, es donde tiene lugar la apuesta de los dos truhanes, Juan Tenorio y Luis Mejía, sobre quién supera al otro en actos libertinos, detallándose que el último envite será el de enamorar, conseguir y abandonar a “una novicia que esté para profesar” y a “la dama de algún amigo que para casarse esté”³⁶.

Como ponen de manifiesto los historiadores de la literatura, el genio romántico de Pucela busca la recreación de la época de mayor esplendor patrio, en la Sevilla del XVI, antes de cualquier inicio de declive. Además se propone la recuperación del teatro del siglo de oro español, como mejor antídoto frente a las modas extranjeras y como seguro banderín de enganche para el público, al que se le facilita la identificación con el personaje (el burlador que ya popularizó Tirso), además de la parafernalia fantásica y emotiva del trasegar de muertos, vivos, fantasmas y estatuas, y por tanto sirviendo en bandeja el gozo y disfrute de la obra, hasta extremos que ni el propio Zorrilla fue capaz de calibrar³⁷.

Por eso no nos parecía tan ingenua la pretensión de Rucabado, a pesar de la desproporción entre el poco fuste del trabajo arquitectónico que tiene entre manos en la «Hostería del Laurel», y el fuerte simbolismo respecto al uso de unas fuentes arquitectónicas y artísticas que indican que actúa con las mismas intenciones que Zorrilla. A poco que revisemos la ponencia

³⁵ RUCABADO, Leonardo: "Casonas montañosas", en Pro-Patria. Número extraordinario de la revista Cultura Hispano Americana, dedicado al turismo. Correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 1913. Establecimiento Tipográfico de El Liberal, Madrid, 1913. p. 107.

³⁶ ZORRILLA, José: Don Juan Tenorio. Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas), 1994 (16ª). Edición de Aniano Peña. p. 106.

³⁷ Cfr. ALONSO CORTÉS, Narciso: Zorrilla, su vida y sus obras. Valladolid, Librería Santarén, 1943.

presentada al VI Congreso Nacional de Arquitectos de San Sebastián de 1914, en colaboración con Aníbal González Álvarez-Ossorio, aunque sólo repasemos las conclusiones³⁸ a modo de decálogo veterotestamentario, ambos arquitectos regionalistas identifican nuevo estilo arquitectónico (modernidad en definitiva) y esencia de la identidad nacional, con el recurso a la tradición, que además hace posible la confluencia de la voluntad popular y la voluntad del artista, ya que pueblo y creador responden a los mismos «*caracteres de raza*». De ahí la insistencia hecha a las instituciones y organismos oficiales españoles de los concursos de proyectos que promuevan, para que «*determinen preferencias para los inspirados en nuestros estilos nacionales*»³⁹.

Es evidente que Rucabado supo recoger en su propuesta Regionalista la escorrentía de las voces que clamaban por la modernidad de la arquitectura española, sobre la lógica racional de la adecuación a los materiales, al clima, las costumbres, la intensidad lumínica de cada región, que en España marcaba unos contrastes tan acusados de una zona geográfica a otra. Sirva de testimonio las afirmaciones de Santiago Castellanos (citado por Enrique M^a Repullés y Vargas), presidente de la Sección de Arquitectura del Círculo de Bellas Artes, institución que convocará en 1914 un concurso sobre *La casa antigua española*.

*«La arquitectura propia de nuestra bendita tierra no es la misma que la de Francia, Inglaterra o Alemania, ni hemos de seguir, dentro de España, disponiendo terrazas en la lluviosa Asturias, o cubriendo con pizarra y con exóticas "mansardas" las deliciosas quintas que pueblan las prodigiosas vegas de Andalucía o de Valencia.»*⁴⁰

Del mismo modo que el recurso a la tradición constituye parte esencial de esta arquitectura, es innegable el perfil moderno, de interpretación consecuente de la realidad en la que vive. El regionalismo cántabro de Leonardo Rucabado y el sevillano de Aníbal González Álvarez-

³⁸ RUCABADO, L.; GONZÁLEZ, A.: "VI Congreso Nacional de Arquitectos San Sebastián, 13 al 20 de Septiembre de 1914. Tema V. Orientaciones para el resurgimiento de una Arquitectura Nacional." en *La Construcción Moderna*. Revista quincenal ilustrada. Año XIV, Madrid, nº 8, 9, 10 y 11, mayo-junio de 1916. p. 176.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Cit. por REPULLÉS Y VARGAS, Enrique M^a: "Actualidades." en *Arquitectura y Construcción*. Revista mensual ilustrada de Bellas Artes, Decoración, Industria, Arte Moderno, Ingeniería. Año XI. Barcelona Madrid, Febrero de 1908. Nº 187. p. 34.

Ossorio⁴¹, son los máximos exponentes de aquella nueva manera de concebir la arquitectura española, a partir de la superación del concepto de estilo único-unívoco de arquitectura, manifestación clara de la sociedad de su tiempo en cuanto reflejo especular de la superación de la noción de Estado fuertemente centralista⁴², hundido a pique en el fracaso del 98, como ponía de manifiesto el Real Decreto de aprobación de las Mancomunidades de Provincias en 1913, y la creación de la primera, la Catalana, en 1914⁴³.

Lo que sigue sorprendiendo es el respaldo popular que mantuvo en pie al Regionalismo y que ha permitido llegar hasta nuestros días a un gran número de construcciones de aquella época, algunas –pienso en los pabellones de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929⁴⁴– concebidas con carácter efímero, necesitando de cuidados y desvelos continuos para seguir conservando la integridad y evitar la demolición. También es de agradecer la imaginación de unos gobernantes que han sabido dotar de uso a edificios que no dan excesivas facilidades para su habitabilidad.

De modo que para entender el éxito y la popularidad de esta arquitectura quizás sea el momento de convocar al fantasma de don Juan Tenorio para que nos dé respuesta, o mejor, al propio Zorrilla, en cuanto autor dramático desconcertado y celoso del éxito de su *Don Juan Tenorio*, en el que se dan cita su fama y su desdicha, al no poder aplicarse la Ley de Protección de los Derechos de Autor con carácter retroactivo, de modo que todos los años los empresarios teatrales obtenían pingües beneficios a principios de noviembre, mientras que al autor no le llegaba un céntimo y se veía obligado a medrar para sobrevivir. Nadie fue tan duro en las

⁴¹ Vid. PÉREZ ESCOLANO, Víctor: Aníbal González arquitecto (1876-1929) Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1973; DÍAZ ZAMORANO, Asunción: La arquitectura de Aníbal González en Aracena. Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1997. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

⁴² Paralelismo que ya puso de manifiesto Pedro Navascués en su trabajo: "Regionalismo y arquitectura en España." en Regionalismo. Monografías A&V, nº 3. Madrid, 1985.

⁴³ Los historiadores especialistas llaman la atención sobre los escasos estudios que se han llevado a cabo sobre el nacionalismo español, que se hace más evidente si se compara con la atención prestada a los periféricos, y la actualidad que sigue manifestando esa carencia. Vid. MORALES MOYA, Antonio: "En torno al nacionalismo español actual." en MORALES MOYA, Antonio (coor.): Nacionalismos ... Op. cit. pp. 187-196.

⁴⁴ Vid. VILLAR MOVELLÁN, Alberto: Arquitectura del regionalismo en Sevilla. 1900-1935. Sevilla, Excma. Diputación Provincial, 1979; id.: "El Regionalismo andaluz" en AA.VV.: El arquitecto Martín Noel. Su tiempo y su obra. Sevilla, Junta de Andalucía, 1995.

críticas contra el Tenorio como el propio Zorrilla, pero nadie pudo rebajar un ápice la devoción del pueblo al famoso burlador.

«Ambientó tanto sus “Leyendas” como sus dramas en la más pura “tradición española” y logró una difusión hasta entonces desconocida de la nueva interpretación nacional de la identidad colectiva; (...) Zorrilla era plenamente consciente del significado nacional de su obra: “Mi voz, mi razón, mi fantasía / la gloria cantan de la patria mía”, escribe en la introducción a los “Cantos del Trovador”.»⁴⁵

Éxito quizás debido a que el pueblo –elevado a protagonista de la historia a partir de la historiografía romántica- ve reflejado en el personaje de Zorrilla y en la arquitectura del Regionalismo los perfiles de su propia identidad, no sólo por el reverdecimiento de la edad de oro de la historia y las letras españolas, sino porque en aquellas obras se siente protagonista, sin necesidad de acudir a eruditos intérpretes que hagan de mediadores; realidad que apunta, a medida que la política vaya abriéndose a la participación de los ciudadanos, a su protagonismo en la elaboración de su presente y en la previsión de su futuro, sin tener que renunciar por ello a poner el horizonte de sus expectativas en reverdecer la gloria y la prosperidad de España, pero por unos cauces modernos, en los que la voz del pueblo, como en el coro de la tragedia griega, es siempre justa y veraz.

⁴⁵ ÁLVAREZ JUNCO, José: “La nación en duda”. en PAN-MONTOJO, Juan (coor.) Más se perdió en Cuba... Op. cit. p. 431.

La identidad mirada por el otro: Alfred Rühl y *El espíritu económico en España* (1922).¹

Marició Janué i Miret

Miradas ajenas y propias imágenes

Esta comunicación quiere ser una aportación al estudio de los procesos de nacionalización en la España contemporánea considerando la coetánea mirada ajena. Asumimos el presupuesto de que en la construcción de la historia de España no sólo ha tenido relevancia la propia mirada de España hacia sí misma y hacia otros países, sino también la mirada desde otros países.² Así mismo, nos sumamos a la premisa de que en el perfil de la imagen de España en el exterior, no sólo ha contribuido la observación extranjera, sino la interacción de ésta con la propia mirada de los españoles sobre sí mismos.³

En concreto, nuestra contribución parte del análisis de una obra del reconocido geógrafo, historiador y científico social de la Universidad de Berlín Alfred Rühl,⁴ titulada <<Vom Wirtschaftsgeist in Spanien>> (<<El espíritu económico en España>>) y publicada originalmente en la *Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde* en 1922. Al año siguiente, la obra aparecería traducida al castellano y con algunas modificaciones en la *Revista Nacional de Economía*, bajo el título <<La psicología económica del español>>.⁵ En 1928, este estudio de Rühl sería objeto de una segunda edición revisada en alemán que contiene algunas

¹ El presente papel se enmarca en una línea de investigación sobre <<Élites, política, cultura y poder en las relaciones hispano-alemanas>>, que desarrollo como investigadora del Programa Ramón y Cajal en el Departament d'Humanitats de la UPF.

² Saz, Ismael (1998): <<Introducción>>, en Saz, Ismael (ed.): *España: La mirada del otro*, Madrid, Ayer, pp. 11-17, p. 11 (Ayer 31).

³ Núñez Florencio, Rafael (2001): *Sol y Sangre. La imagen de España en el Mundo*, Madrid, Espasa Calpe, p. 14.

⁴ En la actualidad, el edificio donde se aloja el Geographisches Institut de la Humboldt-Universität de Berlín lleva su nombre.

⁵ Rühl, Alfred (1923): <<La psicología económica del español>>, *Revista Nacional de Economía* XVI, VIII, pp. 13-49. Aunque en una nota se hace constar que este trabajo había sido escrito expresamente para la *Revista Nacional de Economía*, ya había aparecido publicado el año anterior en la citada revista editada en Berlín y también como opúsculo.

ampliaciones.⁶ Nosotros hemos confrontado la edición castellana de 1923 y la segunda alemana de 1928.⁷

Sobre la base de esta obra de Rühl, la primera parte de este artículo la dedicaremos a esbozar su figura y la aportación de su particular enfoque al desarrollo de la geografía económica. Con la finalidad de contextualizar su obra, nos preguntaremos, después, por las preocupaciones de los científicos sociales en el contexto histórico de la aparición del trabajo de Rühl y su vinculación con las inquietudes políticas de la etapa en Europa y en España. Para esclarecer el por qué de la relevancia otorgada por Rühl al caso español, nos interesaremos, también, por el interés de Alemania por España en los años de la publicación de la obra de Rühl. Otro aspecto que no podemos dejar sin abordar, es el de los motivos de la traducción y publicación de la obra en España vinculado a su impacto en determinados círculos españoles. A continuación, trataremos, a partir de la perspectiva de Rühl, las siguientes cuestiones: la proyección de la imagen del español en Europa en la etapa, sus referentes europeos y españoles y su impacto en España y en Alemania; las continuidades y discrepancias observadas en torno a los fundamentos de la decadencia española; los caracteres identitarios asociados con el español y los estereotipos a que responden; los aspectos comunes y las peculiaridades establecidos entre la identidad europea y la española; los enfoques en torno a la identidad colectiva de los españoles, el proceso de nacionalización español y la interacción de las identidades regionales, provinciales y/o nacionales existentes en el país; y, por último, las coincidencias y divergencias en torno a las posibles bases de la regeneración española.

2. La perspectiva de la geografía del hombre

Alfred Rühl nació el 21.07.1882 en Königsberg y murió en Suiza el 13.08.1935.⁸ Desde los inicios del siglo XX, estudió geografía, geología, historia y ciencias sociales, primero en Königsberg y Leipzig y más tarde en Berlín. En esta última ciudad, conoció a Ferdinand von

⁶ Rühl, Alfred (1928): *Vom Wirtschaftsgeist in Spanien*, Leipzig, Verlag Quelle & Meyer, 2ª edición revisada.

⁷ Referiremos las modificaciones relevantes en la segunda edición alemana de 1928.

⁸ Seguimos www.geographie.hu-berlin.de/gi/intern/ruehl.html, actualizada en 20.11.2003; ver, además: Böhm, Hans (1989): <<Alfred Rühl. Leben und Werk eines universellen Forschers>>, en Rühl, A.: *Einführung in die allgemeine Wirtschaftsgeographie. Erweiterte und überarbeitete Fassung nach dem Manuskript*, editado por H. Böhm, Stuttgart, *Quellen und Forschungen zur Geschichte der Geographie und der Reisen* 14, pp. VII-XXX; Schultz, Hans-Dietrich (2003): <<Alfred Rühl – ein Nonkonformist unter den (Berliner) Geographen>>, *Die Erde* 3 (en prensa).

Richthofen, el fundador del Instituto Geográfico de Berlín, cuyas enseñanzas le influenciaron, tanto científica como personalmente. Bajo su dirección, se doctoró en 1905 con una tesis sobre los efectos morfológicos de las mareas. Cuatro años más tarde, en 1909, se habilitó en Marburgo bajo la dirección de Theobald Fischer, con una investigación titulada <<Estudios Geomorfológicos sobre Cataluña>>, la elaboración de la cual le llevaría a realizar estancias en Cataluña y España. En los años siguientes, realizaría otras largas estancias científicas en América y publicaría diversos trabajos dentro de la disciplina de la geomorfología.

Tras desempeñar durante un breve tiempo tareas docentes en Marburgo, en 1912 le fue encargada la dirección del departamento de geografía económica del Instituto de Oceanografía de la Friedrich-Wilhelms-Universität de Berlín. En 1914, alcanzó en esta universidad el grado de catedrático supernumerario de geografía económica y en 1930 se le otorgó la cátedra ordinaria. En un inicio, se mantuvo fiel a las vías tradicionales de la geografía que sólo consideraban al hombre bajo la influencia de fenómenos fisiogeográficos. Sin embargo, pronto evolucionó reconociendo la insuficiencia de este concepto clásico. En oposición a esta visión, Rühl defendió una fundamentación de la geografía económica en los métodos de las ciencias sociales, una geografía del hombre, que permitiera una mejor comprensión de contextos espaciales diferenciados. El objeto de esta geografía del hombre lo veía Rühl en la definición de la interna relación de los pueblos con su vida económica. Es en este marco, donde se inscribe la obra objeto de nuestra atención, como también otros estudios de caso realizados por Rühl sobre el espíritu económico en Oriente (1925) y en América (1927).

En el prólogo de la obra, Rühl propone un nuevo enfoque a las ciencias económicas, a la economía política y a la geografía económica, que ponga en el centro del análisis el sujeto de la actividad económica, es decir, el hombre. Este nuevo enfoque, que se inspira en los trabajos del sociólogo Max Weber sobre las vinculaciones entre la religión y la ética económica, parte de la premisa de la existencia de lazos estrechos entre el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos y la existencia de diversos tipos de <<hombres económicos>>. Rühl se reconoce también deudor de los trabajos de Werner Sombart sobre la transición histórica del espíritu económico y las raíces del capitalismo; así como de los análisis teóricos en torno a la psicología de los estilos en el arte de Wilhelm Worringer.⁹ El objetivo de Rühl es establecer las éticas económicas de los diferentes pueblos del presente, lo que permitirá compararlas

entre sí. En nuestro caso, el autor radiografía diferentes aspectos de la historia, la vida política y las estructuras económica y social de España para averiguar hasta qué punto las características de la vida económica en el país están vinculadas a caracteres peculiares del pueblo español. Con esta finalidad, recurre a fuentes bibliográficas numerosas y diversas, tanto de otros lugares de Europa, como españolas. La hipótesis de partida de Rühl viene explicitada desde las primeras líneas de su trabajo: el español es un tipo de hombre que se diferencia fundamentalmente de su congénere del Centro y del Occidente de Europa.

Los métodos innovadores de Rühl encontraron gran eco fuera de la disciplina de la geografía. Así, en el ámbito de las ciencias económicas, su investigación sobre la cuestión de la división internacional del trabajo (1932), fue considerada una de las obras más significativas del momento. Más dificultades tuvo para imponer sus criterios en el ámbito de la geografía, donde siguió dominando un concepto tradicional, lo que ha llevado a calificarle como geógrafo no conformista.¹⁰ Sólo después de la Segunda Guerra Mundial fueron reconocidas sus contribuciones conceptual y metodológica pioneras para la geografía humana y su historia.

Padeciendo ya graves problemas de salud, bajo el nacionalsocialismo su continuidad profesional se vio amenazada por su falta de origen ario puro y su actitud crítica frente al régimen. Su suicidio en un sanatorio de Suiza evitó que fuera objeto de las represalias planeadas -también, por parte de estudiantes fieles al régimen nazi-.

Ciencias sociales, nacionalismo y regeneracionismo

La obra de Rühl que nos ocupa fue publicada en el contexto europeo de entreguerras, etapa de crisis y utopías sobre la idea de Europa, de descrédito del liberalismo y auge de los nacionalismos y las ideologías extremas.¹¹ En este período, el imperativo de interpretar los complejos procesos de transformación de las sociedades impulsó el desarrollo teórico de las ciencias sociales. En estas ciencias se intensificó la preocupación por una descripción científica de caracteres o mentalidades nacionales, cuestión presente en los debates europeos

⁹ La referencia a Sombart y Worringer, sólo en la segunda edición alemana de 1928, p. VII.

¹⁰ Schultz (2003).

¹¹ Carreras Ares, Juan José (1993): <<La idea de Europa en la época de entreguerras>>, en Ruiz Torres, Pedro (ed.): Europa en su historia, Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert/Universitat de Valencia, pp. 81-94; Hobsbawm, E.J. (1994): The Age of extremes. The short twentieth Century, 1914-1991, Londres, Michael Joseph (en castellano, Historia del siglo XX, 1914-1991, Barcelona, Crítica, 1995).

desde el siglo XVIII.¹² En las primeras décadas del siglo XX, los nuevos saberes sociales buscaron su fundamento teórico en las ideas científicas en auge desde finales del siglo anterior, como el darwinismo, el organicismo positivista o el vitalismo. Estas corrientes científicas permitían argumentar la supuesta primacía de un pueblo, su coherencia evolutiva o su esencia espiritual.¹³ Las nuevas ciencias sociales incorporaron a su bagaje teórico los conceptos de ser, existencia y esencia, predominando los enfoques primordialistas, que aceptaban como dato básico del proceso de existencia rasgos étnicos originarios.¹⁴ A su vez, estas teorías y conceptos servían muy bien a los intereses de cohesión política en torno a los nacionalismos por parte del Estado y las élites culturales, que conforme a las necesidades de su presente se vieron impulsados a forjarse una <<tradición>> y un pasado.¹⁵ Fundados en estos principios primordialistas y vitalistas se elaboraron teorizaciones sobre las naciones y los pueblos de carácter intemporal, tan válidas para explicar su pasado como su presente.¹⁶ En este contexto, los sucesos históricos acaecidos desde los inicios de la edad contemporánea se utilizaron como base para diagnosticar la decadencia de las naciones o razas latinas y la superioridad de las otras.¹⁷ Con relación a España, Francia y Gran Bretaña fueron los países que se ocuparon con más frecuencia de lo que ocurría en ella y los que exportaron al resto del mundo su concepción del país.¹⁸ El desastre de 1898 incidió en la percepción internacional de España haciendo que su valoración descendiese a mínimos históricos.¹⁹ Se reforzaría entonces la imagen de una larga y profunda decadencia de España, compendio del atraso material y de una mentalidad anacrónica, resignada y fatalista.²⁰

En el marco español, la publicación objeto de nuestro interés se sitúa en un momento de crisis del estado de la Restauración y del sistema político caciquil fundados en el turno. El desastre de 1898 había originado una gravísima crisis de conciencia en el interior del país. En esta situación, coincidieron renovadas propuestas de reconstituir y europeizar España, junto con la

¹² Fox (1997): *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, Cátedra, pp. 11-14; Núñez Florencio (2001), p. 31.

¹³ Pérez Garzón, Sisinio (2000): <<La creación de la historia de España>>, en *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, pp. 63-110, pp. 99-100

¹⁴ Álvarez Junco, José (2001): *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, p. 16

¹⁵ Serrano, Carlos (1999): *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos, nación*, Madrid, Taurus, p. 3; y Álvarez Junco (2001), p. 16. Siguen a Hobsbawm, E.J.; Ranger, Terence (ed.) (1988): *L'invent de la tradició*, Vic, Eumo (original inglés, *The invention of tradition*, Cambridge University Press, 1983).

¹⁶ Pérez Garzón (2000), pp. 99-100; Núñez Florencio (2001), p. 14.

¹⁷ Fox (1997), p.11-14. Fox ha visto en la preocupación por el <<problema de España>> uno de los aspectos de la manera española de mirar las cosas a lo largo del siglo XX.

¹⁸ Núñez Florencio, (2001), p. 14.

¹⁹ Álvarez Junco (2001), p. 586.

consolidación de los movimientos políticos nacionalistas de las mal llamadas regiones periféricas. Las élites nacionalizadoras, asumiendo las teorías científicas primordialistas en boga, formularon la idea de una enfermedad profunda del país. Se originaría así una corriente literaria en torno al <<problema de España>>, que exaltaba los sentimientos nacionalistas, en tanto propugnaba el imperativo de salvar la patria amenazada.²¹ Los medios de la salvación se buscarán en indagaciones sobre la relación entre el pasado, la identidad del pueblo y la política, adquiriendo en algunos casos rasgos de ideología nacional.²²

En su búsqueda de las causas de la decadencia española, los regeneracionistas aplicarán la metodología extraída del krausopositivismo, que consideraba que la evolución de un pueblo, de su derecho, cultura e idioma y formas de gobierno, respondía a las necesidades orgánicas de esa colectividad que funcionaba como un ser vivo. En consonancia con las corrientes organicistas y vitalistas, vincularán los caracteres de cada pueblo a un determinado comportamiento colectivo. En este contexto, se adjudicará a la historia como disciplina la misión de dar cuenta del ser de España.²³ Un grupo de intelectuales destacados, a menudo asociados a la Institución Libre de Enseñanza, asumirá la labor de construir una identidad colectiva nacional, mediante la identificación del espíritu español y sus manifestaciones históricas.²⁴ Estos intelectuales, entre los que destacan Joaquín Costa (1846-1911) o Rafael Altamira (1866-1951), elaborarán una serie de estudios ofreciendo a la nación un programa de soluciones prácticas formuladas científicamente: reforma de la administración, modernización de la agricultura, desarrollo de una economía de mercado, inversión en la política educativa y cultural.²⁵

Si bien los regeneracionistas simpatizaron con tendencias políticas diversas, coincidían en la necesidad de reformas radicales. La construcción de la nación constituía un imperativo de su programa, que legitimaba su rechazo, tanto a los <<egoísmos locales>>, como al caciquismo, al que se consideraba el motivo principal de la decadencia del país. La intensificación de la política educativa (creación de un Ministerio de Instrucción Pública en 1900 y de la Junta de Ampliación de Estudios en 1907), fue defendida como mecanismo para lograr la deseada

²⁰ Núñez Florencio, (2001), p. 14.

²¹ Álvarez Junco (2001), p. 586-588.

²² Fox (1997), pp. 11-14.

²³ Pérez Garzón, (2000), p. 102.

²⁴ Fox (1997), pp. 11-14.

²⁵ Fox (1997), pp. 11-14.

<<nacionalización de las masas>>.²⁶ La insistencia de los intelectuales españoles en definir el carácter nacional se intensificará en los momentos de tensión social o política, como la crisis del cambio de siglo, la <<Semana Trágica>> y su repercusión internacional, la huelga de 1917 y sus consecuencias que culminaron en la dictadura de Primo de Rivera.²⁷

Científicos sociales franceses y británicos interesados en España y regeneracionistas españoles constituirán las principales fuentes bibliográficas de Rühl en la elaboración de esta obra sobre el espíritu económico de los españoles.

4. El interés de Alemania por el espíritu de España

No deja de llamar la atención que Rühl, en su empeño por establecer una tipología de espíritus económicos en el mundo, escogiera como primer estudio de caso el español. Más allá del hecho de que en la primera década del siglo XX hubiera conocido el país, pensamos que para contextualizar su obra debemos preguntarnos por el interés que entonces podía tenerse desde Alemania en dilucidar los caracteres del espíritu español.

Con relación a los intereses alemanes en España en el período de la Restauración, encontramos dos etapas diferenciadas, que tendrían la Primera Guerra Mundial como gran cesura. La etapa hasta la Primera Guerra Mundial la podemos definir como la del establecimiento de los intereses económicos alemanes en España. Javier Loscertales ha mostrado como entre 1870 y 1920 España pasó a desempeñar un papel importante como objetivo de Alemania en la lucha por conseguir mercados y recursos, no sólo en los mercados coloniales, sino también en Europa.²⁸ Hasta la Primera Guerra Mundial, la industria alemana consiguió penetrar en el mercado español, logrando sus mayores éxitos en la industria naviera, la electrotécnica y la química.

La actividad económica de las empresas alemanas en España aumentó con el desarrollo y expansión del potencial de la industria electrotécnica. A partir de 1889, la AEG desempeñó un papel de primera línea en la instalación de las centrales eléctricas. Le seguirían otras empresas vinculadas al desarrollo de los tranvías. En una segunda fase, impulsadas por el proteccionismo español, algunas de estas empresas llegarían a instalar plantas de fabricación,

²⁶ Álvarez Junco (2001), p.587-591.

²⁷ Fox (1997), pp. 11-14.

²⁸ Loscertales, Javier (2002): *Deutsche Investitionen in Spanien 1870-1920*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag. Seguimos a este autor.

como la de Siemens en Cornellà de Llobregat (Barcelona), si bien la inversión alemana en España sería siempre muy inferior a la francesa o la británica. Firmas hermanas de la AEG y de Siemens construirían a principios del siglo XX junto con los grandes bancos alemanes en Barcelona, Madrid y Sevilla los equipamientos de electricidad y la red de los tranvías. Las compañías de electricidad creadas con esta finalidad fueron hasta la Primera Guerra Mundial compañías de acciones encabezadas por capital alemán. Por lo que hace a la industria química alemana, aunque sus inversiones en España fueran irrelevantes en comparación al conjunto de las francesas o británicas, pasaría a controlar casi completamente el mercado español. Además, en la etapa se otorgarían concesiones a importantes empresas alemanas de los sectores de la química (BASF, Bayer, Hoechst), o la maquinaria (Borsig, Henschel, Maffey). Empresas como Mannesmann, Krupp y Metallgesellschaft equiparían con cañones el ejército español y dirigirían minas en el País Vasco y en Marruecos. Loscertales concluye que el balance comercial alemano-español en la etapa muestra la relación típica entre un país industrializado y un país subdesarrollado económicamente.

En contraste con la efervescente actividad económica, Espadas Burgos ha subrayado que los compromisos políticos en el nivel gubernamental fueron mínimos, lo que reflejaría el poco peso político de España en la Europa de entonces.²⁹ El tema que más inquietaría a España sería el creciente interés alemán por las colonias españolas. Así, el conflicto de las Carolinas de 1885 marcó el momento de mayor tensión en las relaciones diplomáticas entre ambos estados.³⁰ En realidad, cuando como secuela del <<desastre>> del 1898 se consumase la venta de estas islas, los alemanes estarían monopolizando allí ya desde hacía tiempo el comercio del coco, la copra y otros productos exóticos necesarios en el mercado europeo.

Curiosamente, el intento más serio de establecer relaciones diplomáticas estables se produciría poco después del conflicto de las Carolinas, cuando el liberal Segismundo Moret, siendo ministro de exteriores, protagonizaría un acercamiento fallido a la Triple Alianza.³¹ Moret, sintomáticamente, tenía estrechos vínculos económicos privados con empresas alemanas establecidas en España. Más allá de la diplomacia, la prensa afín al partido liberal, realizaría en esta etapa acercamientos significativos a los medios económicos alemanes a la

²⁹ Espadas Burgos, Manuel (1992): <<Alemania y España: De la época bismarckiana a la Gran Guerra>>, en Bernecker, Walter L. (ed.): España y Alemania en la Edad Contemporánea, Frankfurt a.M., Vervuert Verlag, pp. 63-87.

³⁰ Sobre este tema, Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores (1992): España en el Pacífico: La colonia de las islas Carolinas (1885-1899), un modelo colonial en el contexto internacional del colonialismo, Madrid, CSIC.

³¹ Espadas Burgos (1992), p. 65.

búsqueda de un apoyo financiero, que sería correspondido con información favorable a los intereses germánicos. El mismo Moret lograría hasta 1896 una subvención para *El Día*, periódico en dificultades económicas que acababa de adquirir. Pero, incluso el conservador Cánovas, más reticente al compromiso alemán, buscó apoyo financiero para *La Época* a cambio de información fidedigna sobre Alemania. Álvarez Gutiérrez ha explicado que en esta etapa fueron tendiéndose <<vínculos>> entre Alemania –vía subvenciones- y órganos de prensa españoles para fomentar, en unos casos las relaciones económicas hispano-alemanas y, en otros, dar información “fidedigna” sobre Alemania.³²

Los inicios del siglo XX estuvieron, también con relación a las relaciones hispano-alemanas, marcados por los efectos de la crisis colonial y el <<desastre>> de 1898. Alemania adoptaría, desde la catástrofe, una actitud desconsiderada con España, incluso con relación al grave problema de Marruecos, lo que Espadas Burgos considera una equivocación en vistas a la Primera Guerra Mundial.³³ En el curso de la guerra, la incidencia de la propaganda alemana sobre las publicaciones periódicas españolas experimentaría un rápido incremento. Los centros principales de los servicios de propaganda alemanes estaban en Madrid y Barcelona, pero también los había en otras ciudades. Es conocido el intenso debate a que dio lugar la neutralidad española entre la intelectualidad del país. El fatal desenlace del conflicto para Alemania tendría como consecuencia una cesura en las relaciones hispano-alemanas tal como se habían desarrollado hasta entonces.

En la etapa a partir de 1918, el <<boicot>> europeo a la ciencia alemana convirtió a España en el nuevo país predestinado a ser el aliado de Alemania en Europa occidental.³⁴ Dadas las dificultades, en tiempos de posguerra, de un rápido restablecimiento de las relaciones bilaterales diplomáticas y económicas con España, la alternativa se encontró en una intensificación de la labor cultural de Alemania en España. Así, a partir de 1918, España pasaría a ser el país de atención preferente de la política cultural alemana en el extranjero. En esta etapa, Alemania asentó las bases de un intercambio cultural institucionalizado con España, poniendo el acento en la expansión de los colegios alemanes y el establecimiento de

³² Álvarez habla de proyectos alemanes para la creación de un servicio permanente de noticias en España a comienzos del siglo XX, Álvarez Gutiérrez, José (1988): <<Cien años de relaciones hispano-alemanas, desde la primera guerra carlista a la guerra civil de 1936>>, Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne 7, pp. 9-22, p. 21.

³³ Espadas Burgos (1992), p. 71-74.

³⁴ Seguimos a Hera Martínez, Jesús (2002): La política cultural de Alemania en España en el período de entreguerras, Madrid, CSIC; y Pöppinghaus, Ernst-Wolfgang (1999): <<Moralische Eroberungen>>? Kultur und Politik in den deutsch-spanischen Beziehungen der Jahre 1919 bis 1933, Frankfurt a.M., Vervuert.

una representación científica en el país. Parece que la situación desolada del sistema educativo español fue un factor importante en la decisión de la élite española de enviar sus hijos a las escuelas alemanas.³⁵ Así, incluso el conde de Romanones, declarado antigermanófilo, enviaría a sus hijos al colegio alemán. En el período, las nuevas representaciones científicas alemanas en España establecieron lazos con la organización científica española más importante, la Junta de Ampliación de Estudios, creada en 1907 y que representaba, precisamente, el paradigma de la voluntad de europeización de los sectores más progresistas de la ciencia española.³⁶ Con relación al interés alemán por España en este período, se ha insistido, también, en su papel como puente hacia el continente sudamericano para una Alemania que, después de la guerra, había perdido todas sus colonias.

El tradicional prestigio de la cultura alemana entre la intelectualidad española contribuyó al éxito de la labor cultural alemana, si bien su influencia estuvo siempre muy por debajo de su rival francesa. Por otro lado, las relaciones económicas y comerciales fueron crecientes. En 1920, el Centro Alemán para Exposiciones y Ferias de la Industria Alemana participaría en la Feria Oficial de Muestras de Barcelona;³⁷ y en 1923 se instalaría en la misma ciudad condal la primera Cámara de Comercio alemana para España, que intervendría en las negociaciones para el tratado comercial germano-español de 1924-1926. Este tratado marcaría un hito hacia la normalización de las relaciones comerciales entre ambos países. En el marco de la Exposición Universal de Barcelona de 1929, se celebraría la Semana de Alemania. Además, el gobierno de Primo de Rivera mantendría buenas relaciones con la industria militar alemana. Así pues, en el contexto de la política internacional de Alemania en la etapa, motivos de orden tanto político, como cultural, científico y también económico explican que en el momento de la publicación del trabajo de Rühl, el análisis del caso español se considerase de suma relevancia.

Capitalismo, nacionalismo y psicología del Español

³⁵ Sobre el desarrollo del Colegio Alemán de Barcelona en estos años, 100 Jahre Deutsche Schule Barcelona Chronik. 100 años Colegio Alemán Barcelona Crónica. Memoria 1993-94, Barcelona, Colegio Alemán.

³⁶ Cacho Viu, Vicente (1988): <<La Junta para ampliación de estudios entre la Institución Libre de Enseñanza y la generación de 1914>>, en Sánchez Ron, José Manuel (coord.): 1907-1987. La Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas 80 años después. Simposio internacional Madrid, 15-17 de diciembre de 1987, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Volumen II, pp. 3-26.

³⁷ Ved, Centro Oficial Alemán para Exposiciones y Ferias (1920): Edición especial para la Feria de Muestras de Barcelona, de 24-31. de octubre de 1920, Berlín, Ausstellungs- und Messe-Amt der Deutschen Industrie.

Esclarecidas las motivaciones desde Alemania para analizar las particularidades de la identidad española, nos interesa averiguar el por qué del impacto de esta obra de Rühl en un determinado ámbito científico español. Hemos comentado ya, que al año siguiente a su primera edición en alemán, la obra aparecería traducida al castellano en la *Revista Nacional de Economía*, donde publicaban los economistas más prestigiosos de la época.³⁸ Esta revista había sido creada en 1916 por el financiero, publicista y político Emili Riu i Periquet (Sort 1871-Madrid 1928), quien sería su director.³⁹ Uno de sus principales colaboradores sería Guillem Graell i Moles (la Seu d'Urgell 1846 – Barcelona 1927), fundador del Fomento del Trabajo Nacional y proteccionista convencido.⁴⁰ La intención de Riu era crear una publicación dedicada a tratar temas nacionales desde un punto de vista objetivo y científico, <<con absoluta independencia de cualquier interés que no sea el nacional>>.⁴¹ Riu se proponía avivar el patriotismo de capitalistas, políticos y hombres de negocios, con la finalidad de que contribuyeran a crear una fuerte y robusta <<economía nacional>> y a emancipar a los españoles de la tutela de otras economías.

Este fenómeno de la dependencia económica había caracterizado el desarrollo industrial español desde la segunda mitad del siglo XIX. El capital extranjero conseguiría en esta etapa asegurarse la explotación de los recursos minerales, las redes ferroviarias y, entrado el siglo XX, los principales servicios públicos (agua, luz, gas, teléfono, etc.).⁴² A partir del último cuarto del siglo XIX, sin embargo, las insuficiencias de este proceso se acentuarían coincidiendo con la primera gran crisis de sobreproducción de los países más industrializados. Las élites que articulaban el Estado de la Restauración coincidirían entonces en la necesidad de un paulatino viraje hacia una vertebración de la economía española en base a los intereses nacionales. Entre 1891 y 1906, se intensificaría la implantación de mecanismos de protección

³⁸ Rühl (1923). A pesar de algunos pequeños errores de sentido, la traducción es bastante correcta. En cambio, en las notas las referencias de los títulos en alemán a veces son casi irreconocibles.

³⁹ Dirigió otras revistas de economía destacadas, como la *Revista de Economía y Hacienda* y creó la empresa Energía Eléctrica de Cataluña SA (1911). Fue diputado liberal a Cortes por Sort en 1901, 1916 y 1923 y senador por Lérida en 1919 y 1920, dentro de la Unión Monárquica Nacional. Desempeñó el cargo de subsecretario de finanzas (1910) y la vicepresidencia de la comisión de presupuestos del Congreso. Participó en el informe sobre la transformación del impuesto de consumos, Mir i Curcó, Conxita (1992): <<Riu i Periquet, Emili>>, en Mestre i Campi, Jesús (ed.) (1992): *Diccionari d'Història de Catalunya*, Barcelona, Edicions 62, p.923

⁴⁰ A raíz de la Primera Guerra Mundial, evolucionaría desde el regionalismo a posiciones ultraconservadoras y centralizantes, pensamiento que divulgó por medio de la revista, Colomines i Companys, Agustí (1992): <<Graell i Moles, Guillem>>, en Mestre i Campi, Jesús (ed.) (1992): *Diccionari d'Història de Catalunya*, Barcelona, Edicions 62, p. 511.

⁴¹ *Revista Nacional de Economía* 1, abril-mayo 1916, p. 5.

⁴² Muñoz, Juan; Roldán, Santiago; Serrano, Angel (1978): <<La involución nacionalista y la vertebración del capitalismo español>>, *Cuadernos economicos de I.C.E.* 5, pp. 13-221, p. 19. Seguimos a estos autores.

y apoyo a una economía nacional con la aspiración, a la vez, de corregir la dependencia anterior y de potenciar un capitalismo nacional. Este proceso, no exento de contradicciones, alteraciones y retrocesos, caracterizaría la formación y desarrollo del capitalismo español durante toda la primera mitad del siglo XX.⁴³

Dadas las importantes parcelas de poder controladas por el capital extranjero, al principio, las medidas adoptadas se limitarían a las de tipo arancelario o de protección a determinados sectores dominados por los intereses nacionales. Sin embargo, a partir Primera Guerra Mundial adquirirían un carácter claramente <<nacionalista>>.⁴⁴

Las perspectivas de la acumulación en los años de la guerra, dieron lugar al auge de las tesis nacionalistas en el pensamiento de la élite española, que se conformarán paralelamente al intento de promover una vía específicamente nacional al desarrollo industrial. La *Revista Nacional de Economía*, surgida en pleno conflicto bélico, se convertirá en portavoz de los formuladores de este capitalismo nacionalista que aspira al autoabastecimiento. Vicente Gay escribiría en esta coyuntura que el nacionalismo económico no solamente consistía <<en desenvolver la potencialidad de riqueza y de trabajo de un pueblo, sino también en hacer que ese pueblo se baste a sí mismo>>.⁴⁵ La tarea de recuperar el control de las actividades económicas en manos extranjeras se considerará urgente para luchar contra el atraso, la <<decadencia nacional>> y el cuarteamiento del difícil equilibrio del sistema de la Restauración, debilitado por la conflictividad social.⁴⁶

Durante la guerra, el proceso de sustitución de importaciones y expansión del mercado resultaría en la creación de un gran número de empresas industriales, muchas veces en condiciones precarias y sólo como resultado de las circunstancias excepcionales. Ello obligó a la adopción de nuevas medidas de protección con la intención de asegurar la supervivencia de aquellas actividades económicas. La necesidad de contar con un marco adecuado para garantizar la continuidad de las nuevas empresas se acentuaría con el avance del conflicto, plasmándose en diversas medidas, como la ley de Protección a las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes de 1917.⁴⁷

⁴³ Muñoz; Roldán; Serrano (1978), esp. pp. 19-21.

⁴⁴ Muñoz; Roldán; Serrano (1978), esp. pp. 35-38.

⁴⁵ Más adelante continuaba, <<el ideal estriba en que toda la nación tenga una industria que esté alimentada por la producción propia y que no dependa su suerte del granero ajeno>>, Gay, Vicente (1916): <<Concepto de la economía nacional>>, *Revista Nacional de Economía* 3, p. 33. Citado en Muñoz; Roldán; Serrano (1978), pp. 105-106.

⁴⁶ Muñoz; Roldán; Serrano (1978), pp. 127, 151.

⁴⁷ Muñoz; Roldán; Serrano (1978), p. 193.

La intensa y profunda crisis industrial y financiera de los años veinte reforzará las orientaciones nacionalista y proteccionista de la economía con específicas medidas arancelarias (Arancel Cambó de 1922) y de fomento y protección de la industria nacional (leyes de 1921 sobre concesiones mineras; 1924, sobre la protección de la industria nacional). A estas medidas, se añadirá entonces el intervencionismo económico del estado, que se iniciará con las distintas leyes de Ordenación de diversos sectores claves para la <<economía nacional>> (banca, ferrocarriles...). Paralelamente, el agravamiento de la crisis política conducirá a los representantes de la economía nacional a reclamar soluciones políticas radicales. En 1920, Riu escribiría en la *Revista Nacional de Economía*, que <<el régimen oligárquico conducirá necesariamente a uno de estos dos fines: a la destrucción de la monarquía si quedan en España algunos miles de hombres que no sucumban al soborno [...] o al estancamiento y a la paralización de toda la vida política, cultural y económica de España, si no quedan en el país hombres capaces de destruir este sistema de anarquía y desgobierno>>. ⁴⁸ El programa de la <<economía nacional>> se verá cumplido y reforzado en sus líneas generales por la Dictadura de Primo de Rivera. Los representantes de la burguesía industrial de aquellos años agradecerían explícitamente a la dictadura su contribución para <<salvar los intereses de la producción nacional y el orden público>>. ⁴⁹

En el contexto del empeño de los inspiradores de la *Revista Nacional de Economía* por formular la <<economía nacional>>, las conexiones con los intereses científicos de Rühl no son difíciles de encontrar. Graell, en su contribución al primer ejemplar de la revista declaraba que siendo la economía la principal estructura social, de la cual eran epifenómenos casi todos los demás, tenía capital importancia el que fuera dinámica. Según Graell, este dinamismo sólo podían aportarlo las personas, que reciben el impulso, principalmente, de la psicología nacional. ⁵⁰ Dado que la nación y, con ella, la economía nacional serían producto esencialmente de la obra humana, no quedaba ninguna duda sobre la relevancia de profundizar en la psicología de los pueblos. Aunque, como veremos, los enfoques de los defensores de la <<economía nacional>> y los de Rühl no coincidirán exactamente.

6. El español visto desde Europa

⁴⁸ Riu, Emilio (1920): <<La organización de la decadencia en España>>, *Revista Nacional de Economía* 25, pp. 467-473, p. 470.

⁴⁹ Muñoz; Roldán; Serrano (1978), esp. pp. 64-66.

⁵⁰ Graell, Guillermo (1916): <<Concepto de la economía nacional>>, *Revista Nacional de Economía*, p. 15

En su búsqueda del <<hombre económico>> español, Alfred Rühl valora los análisis realizados en Europa sobre los españoles, principalmente, en las inmediatas décadas anteriores. Su primera constatación es que las ideas corrientes en Europa acerca del español son falsas y tendenciosas, lo que atribuye a tres causas.

En primer lugar, a la inexistencia de trabajos científicos fundados en la observación de la psicología social de los españoles. Los estudios existentes se basaban en idealizaciones difundidas por la literatura romántica, intemporal y anacrónica. El paradigma romántico más influyente en la definición de lo español lo encuentra Rühl en la ardiente <<Carmen>> de la ópera de Bizet (1875), que, por su éxito, significaría la quintaesencia de la España romántica en todo el mundo.⁵¹

Un segundo motivo de las falsas apreciaciones europeas sobre el español se encontraría en que no distinguen las contradicciones en su carácter nacional. Rühl constata la división histórica del país en diversas provincias, tanto geográficas como morales.⁵² Incluso, dice Rühl, puede hablarse dentro de España de la existencia de tres o cuatro países muy diferentes. En esta afirmación, se apoya en Valentí Almirall (1841-1904), iniciador y teorizador del catalanismo político, cuyas obras habría conocido, probablemente, durante su estancia en Cataluña a principios de siglo.⁵³

La tercera motivación de los falsos juicios de los europeos sobre los españoles se fundaría en su aplicación a la vida española de normas elaboradas en su propio país. Todos los autores aducidos por Rühl destacan por el eco que obtuvieron entre la intelectualidad europea de la época. Además, algunas de sus obras fueron conocidas y traducidas en España, si bien no siempre elogiadas.⁵⁴ Así, la traducción de H.T. Buckle mereció la reprimenda de Altamira, el

⁵¹ Desde finales del siglo XVIII, la ópera constituyó la expresión cultural donde con más nitidez se plasmó la complementariedad de la Leyenda Negra y la estampa romántica en la evocación o recreación usual del país en el extranjero, según Núñez Florencio (2001), *Sol y Sangre. La imagen de España en el Mundo*, Madrid, Espasa Calpe, p. 252.

⁵² Recurre a las observaciones de Jean François Peyron, Baron de Bourgoing, quien había residido en España diversos años en calidad de diplomático. En el último cuarto del siglo XVIII e inicios del XIX escribió diversos ensayos sobre el país. Aquí la referencia a Peyron sólo en la edición alemana de 1928, p.1.

⁵³ Cita un compendio en castellano de sus obras publicado en 1902. Aquí, la referencia a Almirall sólo en la edición alemana de 1928, p.1. Almirall había conseguido cierto eco en Europa gracias a la publicación de algunos trabajos en francés, en especial *L'Espagne telle qu'elle est*, París, 1887. Se cita en una de las obras consultadas por Rühl, traducida al castellano: Fouillée, Alfred (1903): *Bosquejo psicológico de los pueblos europeos*, Madrid, Daniel Jorro editor, p. 217. Sobre el impacto de la obra de Almirall, Pich i Mitjana, Josep (2002): *El Centre Català. La primera associació política catalansita*, Catarroja/Barcelona, Afers, pp. 140-147.

⁵⁴ Las traducciones al castellano que Rühl no cita son: a parte de Fouillée (1903); Buckle, Henry Thomas (1861): *Historia de la Civilización en España*. Capítulo 1º del segundo tomo de la *Historia de la civilización en*

historiador español de más importancia alrededor del cambio de siglo,⁵⁵ también preocupado por la psicología del español, pero enemigo de pesimismo esencialista sobre la capacidad de la <<raza>> española para adaptarse a la civilización moderna.⁵⁶ El influyente filósofo y sociólogo Alfred Fouillée (1838-1912), en su intento de definir el carácter español, merecería comentarios críticos, incluso, por parte de su mismo traductor.⁵⁷ Fouillée, veía las razones de la aún reciente derrota de 1898 en la ignorancia, la pereza y la imprevisión de los españoles, plasmadas en la intransigencia, el analfabetismo y la falta de explotación económica.⁵⁸ En cambio, el británico Ward obtendría de su traductor al español un juicio más benevolente, por ser un buen conocedor del país, por haber estado en él, por estudios indirectos y por referencias e informaciones de algunos españoles cultos. Parece que el político liberal Angel Urzáiz Cuesta, repetidamente Ministro de Hacienda desde los inicios del siglo XX, en alguno de sus discursos en el Congreso de los Diputados se refirió a los juicios de Ward sobre España, lo que suscitó el interés por su obra. A pesar de hacer un diagnóstico tremendamente crítico del funcionamiento político, administrativo, económico y de las infraestructuras del país, Ward, a diferencia de otros autores coetáneos, no busca los orígenes de la decadencia española en esencias identitarias más o menos orgánicas.

Rühl considera la mejor obra europea sobre la España del siglo XX un libro de Angel Marvaud (1879-1954), que el autor había encabezado <<Aux véritables amis de l'Espagne je dédie ce livre, où il ne sera question ni de castagnettes ni de courses de taureaux>>.⁵⁹ Marvaud había adquirido sus conocimientos sobre España vinculado a los intereses de los industriales y comerciantes franceses, que entre 1908 y 1922 le encargaron analizar el país

Inglaterra, Londres, Imprenta de Levey, Robson y Franklyn; y Ward, G.H.B. (1911): La verdad acerca de España, Madrid, Imp. De los Hijos de R. Alvarez, á cargo de M. Alvarez..

⁵⁵ Fox (1997), pp. 49-51.

⁵⁶ Altamira, Rafael [1917], Psicología del pueblo español, Barcelona, Editorial Minerva, 2ª edición corregida y aumentada.[1ª edición de 1902], p. 11. La referencia a Buckle en p. 103.

⁵⁷ El prolífero Ricardo Rubio escribe en una nota: <<Los lectores españoles habrán observado que [...] el autor consigna frecuentemente datos erróneos, disparatados a veces, que ponen de manifiesto la falta de un estudio directo del pueblo español y el número escaso de fuentes de información (libros solamente) de que se ha servido>>, en Fouillée (1903), p. 241.

⁵⁸ Se pregunta: <<Un siglo después de la revolución francesa, ¿no era España todavía un pueblo absoluto, intransigente? Más de cincuenta años después de haber declarado obligatoria la enseñanza, ¿no cuenta aún por millones los que no saben leer ni escribir? ¿No debe a sus maestros cerca de 8 millones de pesetas? En fin, apenas si España ha podido hacerse dueña por el trabajo de una pequeña parte del ingrato territorio peninsular>>, Fouillée (1903), p. 239. Sobre los excesos de Fouillée, Núñez Florencio (2001), p. 33.

⁵⁹ Marvaud, Angel (1913): L'Espagne au XXe Siècle. Étude politique et économique. Paris, Libraire Armand Colin (2ª edición revisada en 1922). Aquí, la referencia a Marvaud, sólo en la edición alemana de 1928, p. 4. Más conocido entre nosotros es, La cuestión social en España, publicado originalmente en francés en 1910.

con la finalidad de ampliar sus perspectivas de negocios.⁶⁰ En la realización de su encargo, llegaría a la conclusión de que toda política comercial e industrial estaba condicionada por un factor psicológico, por lo que le resultaba necesaria la comprensión del carácter español.⁶¹ Desde la óptica de Marvaud, el atraso económico del país se explicaría, sobre todo, por sus condiciones geográficas y por el carácter de sus habitantes. Con todo, en la obra consultada por Rühl, concluye que la decadencia española no es una cuestión de <<raza>>, sino de falta de educación, de <<despensa y escuela>>, utilizando las palabras mismas de Costa. Según Marvaud, la ignorancia de la propia historia, habría incidido en que el patriotismo español procediera del sentimiento religioso, en lugar de una concepción moderna de los intereses de la nación. Esta falta de ideal nacional sería, para Marvaud, lo que más distinguiría a España de los demás grandes estados europeos. La base de su porvenir se encontraría en una idea <<objetiva>> de las fuerzas y las necesidades de la nación.

En realidad, todas estas obras que sirven de referente a Rühl son bastante diversas. Comparten, sin embargo, el interés por explicar la decadencia española. Rühl no explicita qué afirmaciones de estos autores no comparte. Nos quedamos con su idea de que es la profundización de la psicología económica del español lo que mejor puede explicarnos la decadencia de España.

7. El español al margen de la racionalidad capitalista

Para Alfred Rühl, el origen de la decadencia española se encuentra en el espíritu económico castellano, que se impuso en el país desde la Reconquista. Se distancia así de los posicionamientos predominantes entre los regeneracionistas españoles, para quienes la mitificación de lo castellano significaba el principio rector de la nacionalidad española, paradójicamente, en las décadas de consolidación de los nacionalismos catalán y vasco y de

⁶⁰ Seguimos, Borrás, José María; Castillo, Juan José (1975): <<Notas sobre Angel Marvaud>>, en Marvaud, Angel : La cuestión social en España, Madrid, Revista de Trabajo, pp. 7-46.

⁶¹ Borrás; Castillo (1975), p. 17, reproducen la siguiente cita de Marvaud: <<Toda política comercial e industrial está condicionada por lo que yo llamaría el factor psicológico. La perfecta comprensión del carácter español es necesaria tanto a los que tienen la responsabilidad de nuestras relaciones diplomáticas cuanto a las sociedades y particulares que quieren desarrollar sus relaciones con España>>, en Marvaud (1922): *L'Action économique française en Espagne*, París, S.E.I.E. Borrás y Castillo reprochan a este enfoque psicologista que conduce a efectuar interpretaciones deterministas sobre la capacidad de modernización de los españoles.

las primeras manifestaciones de los regionalismos.⁶² En cambio, Rühl vendría a coincidir más bien con Almirall en ver los males del país como males de carácter histórico castellano.⁶³

La figura que se convertiría en la clave histórica del espíritu económico español sería la del hidalgo, guerrero que desprecia el trabajo útil. La conquista de América habría tenido consecuencias negativas, porque los elementos más emprendedores de la sociedad emigrarían hacia el nuevo continente. Aunque, durante un tiempo, las colonias significasen una ventaja económica, ya en el siglo XVIII se tendría el convencimiento de que se habían convertido en causa principal de la ruina del país. Los que retornaban de América adoptaban el ideal hidalgo, generalizado entre la nobleza castellana, que tenía prohibido el ejercicio de la industria y el comercio.

Para Rühl, la influencia de la iglesia en el desarrollo de este <<hidalguismo>> no fue menor. El fanatismo religioso sería responsable de la expulsión del país de todo elemento extranjero, como los judíos y los moriscos. Pero con ello se habría eliminado a los únicos sectores sociales que poseían un espíritu de trabajo. Además, el Estado, a pesar de no impulsar la industria, habría ejercido cada vez más presión fiscal sobre sus súbditos. En el siglo XVIII, los ilustrados intentarían reformar el Estado, pero sería ya tarde para arrancar las profundas raíces del hidalguismo. La guerra y las aventuras se convirtieron en ideal social, mientras el trabajo se consideraría una actividad indigna.

Según Rühl, en Europa, la identificación del español con este espíritu ocioso era ya un hecho en el siglo XVIII. El desvanecimiento de este prejuicio fue el principal objetivo del clérigo barcelonés Joan Francesc de Masdú, quien sostuvo que no podía establecerse una continuidad histórica con relación a la ineptitud económica del español.⁶⁴ Sin embargo, Rühl intenta demostrar, basándose en Peyron, que este prejuicio sobre la ociosidad del español existía en Europa ya mucho antes de la decadencia del siglo XVIII.

Rühl se pregunta, por qué si otros pueblos que han pasado por momentos de tan grave decadencia como la española han conseguido superarlos, España no lo ha hecho hasta el presente. También Marvaud había aludido a que otras naciones se habían encontrado en su desarrollo con los mismos obstáculos que España, pero que, entretanto, habían hecho

⁶² Pérez Garzón (2000), p. 97.

⁶³ Fox (1997), p. 76-77.

⁶⁴ Masdú, Juan Francisco de (1793): *Historia Critica de España y de la Cultura Española*, Madrid, Antonio de Sancha, Tomo I <<Discurso histórico filosófico sobre el clima de España el genio y el ingenio de los españoles para la industria y literatura, su carácter político y moral>>.

progresos más rápidos.⁶⁵ Nuestro autor encuentra la respuesta en la mayor predisposición española a la mentalidad ociosa hidalga. La consecuencia habría sido un progresivo alejamiento del nivel económico del resto de países de Europa, aún mayor a partir del siglo XIX, cuando en ellos penetrase el sistema capitalista. Este subdesarrollo capitalista español explicaría, a su vez, la gran penetración económica extranjera en España en esta etapa.

Rühl matiza que habría en España dos pueblos que no compartirían este espíritu económico castellano: el pueblo vasco y el catalán, más inclinados hacia Europa y donde la mentalidad económica moderna sí pudo arraigar.⁶⁶ Las diferencias de estos dos pueblos con el resto de España explicarían sus demandas autonomistas.⁶⁷ A diferencia de los autores regeneracionistas y extranjeros que utiliza como fuentes, Rühl no enjuicia ni la legitimidad, ni la oportunidad de estas demandas. En cambio Altamira, Marvaud o Ward considerarán los nacionalismos locales como contraproducentes al resurgimiento del espíritu nacional, a su entender, base de la regeneración.⁶⁸

Según Alfred Rühl, el carácter económico de un pueblo vendría definido por su relación social con el trabajo, el tiempo y el dinero. Una primera característica diferenciadora del español en el ámbito europeo sería que en el centro de su actividad diaria no se encontraba el trabajo sino el ocio. Como consecuencia, el español tampoco haría una utilización racional del tiempo en su actividad económica. Una muestra de ello sería la resignación con que se aceptaba el deficiente funcionamiento de los ferrocarriles, que indignaba a todo extranjero que viajara por el país. Tampoco la relación del español con el dinero se desarrollaría sobre una base racional. Con todo, frente a los tópicos heredados del romanticismo, Rühl matiza que al español si le interesa <<el poseer>> dinero, pero no <<el ganárselo>>, porque no sabe apreciar el valor del trabajo.⁶⁹ Un ejemplo lo encontraría en la muy superior importancia en España del juego y la lotería. Se trataría de una mentalidad completamente opuesta a la norteamericana, para la que sólo el dinero ganado con el trabajo merecería consideración pública. La consecuencia sería una mayor tolerancia del español frente al fraude, el aparentar y la imprevisión, y el <<amiguismo>>.

⁶⁵ Marvaud (1913), p. 481.

⁶⁶ En la edición alemana de 1928, Rühl eliminó las referencias a la abundancia del elemento germánico en estos dos pueblos frente al semítico en el castellano, que si aparecen en la edición castellana de 1923.

⁶⁷ Esta alusión a los nacionalismos vasco y catalán, sólo en la versión alemana de 1928, p. 22.

⁶⁸ Altamira (1917), p. 180-184; Marvaud (1913), p. 4-6; Ward (1911), p. 128-129. Este último autor, no obstante, apoya las demandas descentralizadoras.

⁶⁹ Sobre los tópicos románticos, Núñez Florencio (2001), esp. p. 129.

8. El comportamiento asocial del español

También el comportamiento social, según Rühl, diferenciaría al español de otros pueblos de Europa. En primer lugar, en España se carecería en el trato personal cotidiano de una división marcada de clases.⁷⁰ Esto no sería obstáculo para la supervivencia de la aspiración aristocrática, por lo que califica las relaciones sociales en España como un <<feudalismo democrático>>.⁷¹

Un segundo aspecto diferenciador del español con el europeo lo ve Rühl en su <<carácter asocial>>. En España, las relaciones entre las personas no se basarían en una racionalización, sino que se limitarían a los vínculos personales familiares y de amistades.⁷² El <<amiguismo>>, como Rühl define este comportamiento, habría monopolizado en España la función de facilitar el intercambio de favores materiales o la prestación de servicios.⁷³ Por otro lado, este amiguismo no distinguiría entre relaciones privadas y función pública, lo que incidiría en la elevada corrupción de la administración. Coincide Rühl en este punto con Altamira, quien había denunciado la falta de sentido del interés común por parte de la mayoría de patriotas españoles.⁷⁴ También las relaciones comerciales se fundarían en España en este amiguismo, obstaculizando la racionalización económica. Rühl comparte con el regeneracionista Ricardo Macías Picabea (1846-1899), la idea de que este predominio del amiguismo por encima de la justicia es uno de los motivos fundamentales de la dificultad en España de llevar a la práctica las disposiciones legales y, a su vez, una de las principales causas de su decadencia.

Un tercer factor diferenciador de las relaciones sociales de los españoles con el occidente europeo, lo encuentra Rühl en la poca penetración, a excepción de Cataluña, de las ideas socialistas y la organización sindical en las masas populares. Nuestro autor lo explica por el poco significado del dinero como factor constitutivo de las clases sociales. También, porque la pobreza no significa en España un motivo de deshonra, como sí en otros países europeos.

⁷⁰ Esta característica sólo en la edición alemana de 1928, p. 33-35.

⁷¹ De ello derivaría, según Rühl, que el sentimiento de la dignidad personal estuviese en los españoles más desarrollado que en ningún otro pueblo.

⁷² Rühl no hace mención en ningún momento, ni en este, ni en otros contextos, del papel de la mujer.

⁷³ Según Rühl, este amiguismo, que no conocería diferencias de clase, habría contribuido a instalar el citado <<feudalismo democrático>>.

⁷⁴ Altamira (1917), p. 187-188.

Consecuentemente, la desigualdad en la riqueza no provocaría en España los mismos resentimientos sociales que en otros países habían actuado de detonador para la movilización de las masas. Junto a esta carencia de <<dinamita espiritual>>,⁷⁵ también colaboraría a la limitada difusión del socialismo la falta de industrialización. Por otro lado, el carácter poco constante de los españoles incidiría en una inclinación popular por los estallidos súbitos impulsados por el movimiento anarquista, concentrado, básicamente, en Barcelona. También Ward había manifestado que el temperamento nacional español era más apto para las huelgas y tumultos repentinos que no para la persistencia en la organización de asociaciones unionistas.⁷⁶ Entre los autores europeos consultados por Rühl, es Marvaud quien atribuye más relevancia a la cuestión social en España, considerándola, junto al regionalismo, uno de los dos principales problemas del país por su carácter de extrema gravedad.⁷⁷ Sorprende la superficialidad del juicio de Rühl con relación al anarquismo barcelonés, considerando la configuración en la etapa de un potente y radical sindicalismo que, sobre todo a partir de 1917, impulsó una ola de grandes movilizaciones obreras. El duro enfrentamiento entre este sindicalismo revolucionario, en gran parte encuadrado por la anarcosindicalista CNT, y el empresariado catalán, dirigido por la intransigente Federación Patronal, resultaría en una guerra social, que culminaría con el golpe militar del general Primo de Rivera en septiembre de 1923.⁷⁸

9. La xenofobia del español y su europeización

La ausencia de voluntad de relación con el extranjero constituye, para Rühl, uno de los elementos más definitorios del español. La causa de esta anomalía estaría en un más elevado grado de orgullo nacional, que se fundaría en una exagerada glorificación del pasado. Para encontrar su origen debemos retroceder a los tiempos del Renacimiento y la Reforma, que apenas penetraron en España. La Inquisición habría acentuado este aislamiento. Rühl califica al españolismo como una modalidad cultural propia y extraeuropea caracterizada por la

⁷⁵ La expresión proviene de Max Scheler (1874-1928), filósofo alemán interesado en la filosofía del pragmatismo norteamericano. Después de su muerte, Ortega y Gasset diría de él que todos los filósofos del siglo le estaban en deuda.

⁷⁶ Con todo, este autor relacionaría la difusión del anarquismo en España con la incapacidad del gobierno para llevar a cabo el mejoramiento social por medios políticos, Ward (1911), p. 143-144, 157.

⁷⁷ Marvaud (1913), p. 3.

⁷⁸ Riquer i Permanyer, Borja de (2001): <<Cataluña en el siglo XX>>, en Claves de la España del siglo XX. Estudios, Valencia, MECD, pp. 329-336, p. 334.

aversión a lo nuevo y a lo extranjero. A pesar de ello, la falta de espíritu económico habría forzado históricamente al español a aceptar la presencia en el país de extranjeros que explotasen sus recursos, creasen las industrias y negocios más importantes y desarrollasen su comercio exterior. Todo ello habría conducido a que la economía española se encontrase en manos del capitalismo extranjero. A pesar de que después de la Primera Guerra Mundial se habían hecho esfuerzos por renacionalizar la industria, la falta de espíritu económico constituía un obstáculo para progresar en esta dirección.

A diferencia de los autores europeos y regeneracionistas consultados por él, Rühl no vincula el abandono del aislacionismo español a la regeneración de su espíritu nacional. Para Rühl, la recuperación económica de España dependería de la adquisición del espíritu económico capitalista europeo. La falta de contacto con el extranjero habría perjudicado a España, impidiéndole el contacto con este espíritu. En cambio, para Marvaud, una condición previa para la recuperación económica de España era su <<restauración espiritual>>, que sólo podía venir del contacto con el extranjero.⁷⁹ La ignorancia de los demás países estaría vinculada al mal conocimiento del propio, ya que sería saliendo del propio país como se llegaría a comprenderlo, fortificando el verdadero patriotismo. Marvaud detecta xenofobia en los habitantes de la península, que atribuye, tanto a la mentalidad excesivamente independiente del español, como a su falta de cultura. De ahí, que reclame una europeización de España.⁸⁰

También desde España, Altamira había reprochado al español un concepto xenófobo de la independencia.⁸¹ Un ejemplo lo encontraría entre quienes como Ganivet, defendían el aislamiento espiritual de España como medio para conservar su pureza de pensamiento. Altamira, como haría Rühl, ve en la dependencia económica española del capitalismo extranjero una de las más graves consecuencias de este equivocado concepto de independencia nacional. Sin embargo, va más allá, denunciando la dependencia espiritual que significa que una parte importante de la niñez española acuda a colegios extranjeros. El peligro no lo encontraría en los métodos extranjeros, cuya ignorancia condenaría a un atraso seguro, sino en los hombres. Concluye Altamira que el internacionalismo de la vida humana

⁷⁹ Se distancia de Angel Ganivet (1865-1898) y su <<genio de la raza>>, Marvaud (1913), p. 496.

⁸⁰ Defiende a Francia como intermediaria en este proceso, Marvaud (1913), p. 501.

⁸¹ A pesar de defender el patriotismo y la solidaridad nacional como elementos clave de la regeneración, Altamira (1917), pp. 189-193.

es compatible con la reserva de las actividades nacionales, en la mayor medida posible, para los hijos de cada país.⁸²

10. Subdesarrollo, corrupción y mentalidad medieval

Rühl denuncia el grado de corrupción de la administración del Estado en España como algo poco habitual en otros países europeos. También esto estaría relacionado con la falta de espíritu económico del español, que incidiría en un más elevado número de personas que dependen o se aprovechan económicamente del Estado. Una peculiaridad del español, sería que convertirse en funcionario fuera una de sus mayores aspiraciones. Con relación a este fenómeno, que él designa con el concepto de <<empleomanía>>, lamenta la inexistencia de conciencia de que es uno de los motivos de la decadencia económica del país. Lo ejemplifica, por un lado, con la figura del cesante, inherente al sistema del turno político de la Restauración, que consume en intrigas lo que acapara años antes como empleado; por otro, con el inexplicable número de las clases pasivas en la Hacienda española.

Además de por la empleomanía, la corrupción del Estado se habría intensificado por la institución del caciquismo, responsable de que las instituciones políticas no fueran elegidas sino nombradas.⁸³ Rühl ve en el caciquismo más una consecuencia de la primitiva psicología económica del español, que no el principal obstáculo de su reconstitución, como si lo sería para los regeneracionistas o los europeos Ward o Marvaud. Costa identificaría el caciquismo con una tramoya de oligarcas y caciques que ahogaban los impulsos del país real y distanciaban España del progreso europeo.⁸⁴ Desde Cataluña, Almirall coincidiría con los regeneracionistas castellanos en denunciar la oligarquía y el caciquismo.⁸⁵ Por su parte, Marvaud destacaría el carácter corruptor del caciquismo, causa de que los gobernantes no supieran trabajar para el bien público; y Ward vería en él la causa del atraso moral y social de España.⁸⁶

⁸² Altamira (1917), p. 282

⁸³ Rühl hace constar que, para algunos, la falta de cultura política de los españoles haría necesario el caciquismo para la continuidad del sistema político.

⁸⁴ Cabrera, Mercedes (2201): <<El reinado de Alfonso XIII>>, en Claves de la España del siglo XX. Estudios, Valencia, MECD, pp. 27-33, p. 28. Sobre los regeneracionistas y el caciquismo, Álvarez Junco (2001), p. 590-591.

⁸⁵ Fox (1997), p. 74.

⁸⁶ Ward (1911), p. 47; Marvaud (1913), pp. 36, 483-484.

También estaría relacionada con el mal funcionamiento de la administración la mentalidad piadosa de los españoles, relacionada con su espíritu económico. Los españoles, no harían responsable al mendigo de la falta de ocupación ni de su pobreza, considerando la mendicidad como una necesidad social en la que estaban obligados a participar (lo reflejaría la literatura picaresca). Rühl aporta múltiples testimonios que responden al tópico romántico del mendigo que rechaza por dignidad una limosna.⁸⁷ Esta mentalidad piadosa, que todo lo espera de la voluntad divina, explicaría el fatalismo y resignación de los españoles, que se aplicaría también al gobierno temporal, esperando todo de él sin confiar en el trabajo individual. Rühl califica la resignación y pietismo de los españoles de mentalidad medieval.

11. Las bases de la difícil regeneración

Según Rühl, del espíritu económico extraeuropeo del español ha incidido negativamente en la estructura económica del país, a pesar de sus privilegiados climatología y subsuelo. La exagerada proporción de la población improductiva y el alcance de la ocultación ilustrarían la deficiente administración económica.

Nuestro autor califica de primitiva la vida económica del país, tanto por el subdesarrollo de la industria y el comercio, como por el carácter anacrónico de la estructura y la explotación agraria. Esto explicaría que, a pesar de tratarse de un Estado agrario y de la baja densidad de población, la producción agrícola no le permitiera autoabastecerse, siendo inferior a la de cualquier otro país de Europa. Incapaz de explotar sus propios recursos mineros, España se habría visto obligada a dejarlos en manos de extranjeros. Obstáculos para el desarrollo de la industria serían la falta de obreros instruidos o el desconocimiento de las formas modernas de organización industrial, incluso, como había demostrado Édouard Escarra, en Cataluña.⁸⁸

Pero, el signo más evidente del atraso español a ojos de los extranjeros se encontraría en el subdesarrollo de los transportes. La red ferroviaria era insuficiente y deficiente en su funcionamiento. Los carriles de ancho diferente al europeo, contribuirían al aislamiento del

⁸⁷ Núñez Florencio (2001), esp. p. 129.

⁸⁸ Según Escarra, en Cataluña, principal núcleo en <<transición industrial>>, habría, en comparación europea, pocas sociedades anónimas, las explotaciones serían poco especializadas y carecería de grandes empresas. Esto le llevaba a la conclusión de una interdependencia económica entre España y Cataluña. Escarra, Édouard (1908): *Le développement Industriel de la Catalogne*, París, Arthur Rousseau. (facsimile, Madrid, Realigraf, 1964), p. 246-247. En castellano, *El desarrollo industrial de Cataluña (1900-1908)*, Barcelona/México, Grijalbo, 1970, esp. p. 186-187.

país. A consecuencia de las deficiencias en los transportes, parte de la producción agrícola no conseguía llevarse a los mercados, mientras en determinadas zonas los mismos productos debían importarse del extranjero. Para Ward, el subdesarrollo de los transportes sería, además, una de las causas de la falta de integración nacional.⁸⁹ Rühl y Ward coinciden en denunciar, también, el atraso del servicio de correos en España,⁹⁰ cuya inseguridad compara el primero con la del lejano oeste un cuarto de siglo antes.

El carácter primitivo del espíritu económico español también reluciría en la práctica de los negocios, donde no existía la competitividad y la competencia característicos del espíritu capitalista y la economía de mercado. Al comerciante apenas le importaba vender su mercancía si ello le reclamaba algún esfuerzo, y el regateo y el trueque era aún prácticas habituales.

Rühl concluye que entre el trabajo y la pobreza, el español ha optado por la última, ofreciendo testimonios sobre las deficientes condiciones de vida en Castilla y Andalucía. El mismo atraso económico ofrecería pocas posibilidades de ocupación. Los salarios eran bajos y los de los obreros industriales –a excepción del norte de la península y Cataluña-, poco más elevados que los de los jornaleros agrícolas. A ello se añadiría la elevada presión fiscal y, en especial, los impuestos indirectos que afectaban a las clases populares. Dado que muchos artículos debían importarse del extranjero, las aduanas incrementaban su precio. Todo ello había ocasionado que el español evolucionara de manera inversa al europeo con relación a las necesidades de consumo, que el primero había mantenido al mínimo con tal de reducir su participación en el trabajo. En España, no existía la moderna aspiración al bienestar, lugar que ocupaba la resignación. El origen de ello se encontraría en que, al no haber experimentado la Reforma, a diferencia del resto de pueblos de Europa, en España no habría penetrado la fe en el progreso.

Rühl no ve fácil la recuperación económica de España, porque la distancia que la separa del desarrollo europeo es muy grande. De acuerdo con los regeneracionistas, localiza la base del progreso en la instrucción y en la cultura, dado que no puede pedirse al español que adopte el espíritu económico europeo si lo desconoce. Rühl coincide con otros autores consultados en situar el nivel de instrucción en España en un grado muy inferior al del resto de Europa, como

⁸⁹ Dice Ward: << La libertad, la facilidad en las comunicaciones y la educación, han sido más eficaces para la reconciliación de los pueblos inglés, galés y escocés y, en menor escala, del irlandés, que todos los esfuerzos legislativos del Parlamento>>, Ward (1911), p. 133.

⁹⁰ En Ward (1911), p. 257.

demostrarían las elevadas cifras de analfabetismo.⁹¹ Así pues, de acuerdo con Altamira, considera necesaria una mayor inversión en enseñanza por parte del Estado.⁹²

Hay un segundo aspecto, sin embargo, que Rühl considera imprescindible para la regeneración del país: una conexión más estrecha con Europa o, en palabras de Costa, para quien se trataba de la tarea más urgente a llevar a cabo, la europeización de España.⁹³

Nuestro autor tiene en cuenta los efectos económicos beneficiosos que la neutralidad en la Primera Guerra Mundial había comportado para España. Matiza, sin embargo, que estos beneficios se habían invertido más en el consumo que en la producción. El recurso al <<arancel del hambre>> sería una manifestación de la incapacidad para sostener las nuevas industrias. Si bien Rühl había reclamado una mayor intervención del Estado en la enseñanza, no considera que las medidas proteccionistas, por sí mismas, conduzcan al progreso de la industria.

Para finalizar, Rühl hace constar que no cree en la inmutabilidad de los caracteres nacionales y que, en su parecer, la inferioridad económica de España no puede atribuirse a características de raza o a peculiaridades nacionales.⁹⁴ Sin embargo, consigna que España no se encontraba entonces preparada para integrarse a la moderna economía capitalista.

Conclusión

La imagen de España que hemos visto reflejada en estas páginas corresponde, tanto por parte de Rühl, como de sus referentes, a la de científicos sociales destacados de la etapa interesados en el país. Todos ellos intentan fundar científicamente sus argumentaciones, es decir, no se contentan con una reproducción de determinadas impresiones o de los estereotipos recibidos

⁹¹ Por ejemplo, Ward (1911), p. 240, afirma que <<La enseñanza en España va retrasada setenta años respecto a la de Inglaterra en cuanto a organización, número de escuelas, instalación, eficacia, administración e inspección>>. Ved, también, la cita de Fouillée de la nota 38.

⁹² Es conocida la defensa que hizo Altamira de la reforma de la enseñanza y de la intensificación y difusión de la cultura como uno de los medios más eficaces de regeneración del país. Entre otros, en Altamira (1917), p. 13.

⁹³ Una europeización sin desespañolizar el país, especifica Costa. Martín-Retortillo y Baquer, Sebastián (1981): <<Estudio Preliminar>>, en Costa, Joaquín: Reconstitución y europeización de España y otros escritos, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, pp. IX-XXX; Costa, Joaquín (1981): <<Reconstitución y europeización de España. Mensaje y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón>>, en Costa, Joaquín: Reconstitución y europeización de España y otros escritos, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, pp. 7-37 (se trata de un texto publicado en 1898); Costa, Joaquín (1982): Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla, Zaragoza, Guara editorial, Tomo I. Memoria y Resumen de la Información, esp. pp. 213-224.

⁹⁴ Sólo en la edición en alemán de 1928, p. 84. En la anterior española de 1923, Rühl consignaba que la mentalidad económica del español apenas se había modificado en el curso de los siglos.

de otras disciplinas u obras, aunque, a falta de otras fuentes, deban recurrir a veces a ellos. Los referentes europeos utilizados por Rühl proceden, en la mayoría de los casos, de la literatura científica francesa y británica, lo que vendría a confirmar la idea de que fueron las imágenes exportadas por estos dos países las que, en la etapa, más impactaron la visión de España en el extranjero y, en nuestro caso, en Alemania. También parece confirmarse que estas imágenes <<desde fuera>> debieron tener cierto impacto en la visión <<desde dentro>> del país, al menos en determinados ámbitos. Así, hemos visto que algunos intelectuales regeneracionistas de la etapa citaban algunas obras europeas utilizadas por Rühl, y que incluso se hacía referencia a algunas de ellas en los debates parlamentarios. Por otro lado, lo que sí es indiscutible es la influencia de los intelectuales regeneracionistas en la imagen de España de destacados científicos sociales europeos, para quienes sus obras constituían la fuente principal. Para todos ellos, sean españoles o europeos, la preocupación principal es explicar la decadencia de España, que aceptan sin excepciones. Sintetizando, y a pesar de sus diferencias, regeneracionistas y europeos coincidirían en que la decadencia de España es doble, económica y <<nacional>>, atribuyendo más importancia a la segunda, en tanto la consideran condición para la superación de la primera. La única excepción a este esquema la constituiría, precisamente, Rühl, para quien el factor del espíritu nacional parece carecer de importancia en el progreso de los pueblos. Para ser más exactos, a Rühl, la intensidad del nacionalismo español incluso le merece consideraciones negativas, calificando el españolismo de exagerado y extraeuropeo.

Queda claro, pues, que la jerarquía de las causas de la decadencia española es diferente en Rühl que en el resto de sus referentes. Para Rühl, quien evidencia aquí su influencia weberiana, la causa principal se encontraría en una ética del trabajo precapitalista e irracional. Sólo a partir de la modificación de esta ética podrán avanzar los españoles en el progreso económico y, a partir de ahí, en el político y social. Su prioridad otorgada al factor económico por encima del político es inversa a la de los demás autores. Para éstos, sólo la integración nacional o, en sus palabras, la consecución del <<ideal nacional>>, puede lograr el fin del caciquismo y sólo acabando con éste podrá modernizarse la estructura económica del país. En cambio, para Rühl el fin del caciquismo y la integración nacional resultarían naturalmente de una modernización de la ética económica. Por este motivo, a Rühl, los nacionalismos catalán y vasco no le producen el mismo rechazo e inquietud que al resto de autores, ni se explicarían

por un puro egoísmo local. Serían, más bien, una consecuencia de la discrepancia en el desarrollo de la ética económica.

Desde luego, no puede decirse que la fijación de Rühl en la ética económica como base de su análisis le lleve a conclusiones menos estereotipadas, y a veces superficiales, sobre los caracteres identitarios del español y sus consecuencias, a pesar de introducir algunos matices. En este sentido, los adjetivos aplicados por Rühl al español saltan a la vista: éste sería ocioso, irracional, primitivo y cerrado a la novedad, resignado en la pobreza y la falta de bienestar y fatalista, piadoso y de mentalidad medieval, corrupto, asocial y xenófobo, e inconstante. De estos caracteres, el que tendría más trascendencia sería el de la ociosidad, característica principal de su primitivo espíritu económico y causa de todos los demás. Los orígenes de este espíritu no los sitúa Rühl en rasgos étnicos o primordiales, sino como una consecuencia de una determinada evolución histórica, cuyos hechos más determinantes serían, la imposición del espíritu hidalgo castellano después de la reconquista, y el hecho de no haber experimentado España el Renacimiento y la Reforma. En Rühl, no se encuentra la idealización del espíritu castellano tan presente en los regeneracionistas españoles. Otra consecuencia de su argumentación es la negativa contribución de la Iglesia católica al desarrollo del espíritu económico español.

Rühl considera al español totalmente alejado de la identidad europea, pero aquí debe matizarse que su concepto de la identidad europea es económico. Lo que tendrían en común los europeos sería una ética económica basada en la racionalidad del capitalismo, que se habría impuesto, eso sí, a través de experiencias históricas comunes, especialmente la Reforma. El fundamento de las diferencias entre europeos y españoles, es decir, principalmente, del subdesarrollo y la dependencia económicos y culturales, del grado de corrupción política y administrativa y de su comportamiento asocial y xenófobo, se encontraría en el diferente espíritu económico.

A pesar de basar su análisis en prioridades diferentes a las de sus propios referentes científicos, Rühl coincide con ellos en los métodos para la regeneración española, que serían principalmente dos, la educación y la europeización. El primer objetivo de ambas, sin embargo, no sería tanto un reforzamiento de la autoconfianza nacional, como en los demás autores consultados, sino el conocimiento y aprehensión de la ética económica del capitalismo.

En todo caso, se ha puesto también de manifiesto, que si bien pocos de los científicos considerados, incluido Rühl, consideran que España pueda alcanzar el desarrollo europeo en un plazo breve de tiempo, se trata de un país que en ningún caso resulta indiferente. Seguramente, una parte de la explicación se encuentra en la intensidad de los intereses económicos europeos presentes en España en aquellos momentos. Hemos podido comprobar que, sin llegar al nivel de los franceses o británicos, los de los alemanes fueron crecientes desde las últimas décadas del siglo XIX. Además, la derrota de Alemania en la Primera Guerra Mundial convertiría a España en el país de atención preferente de la política cultural alemana en el extranjero.

Por otro lado, el auge de las tesis nacionalistas en las élites del capitalismo español en los años de la posguerra, puede explicar que esta obra de Rühl despertara su interés. Sin embargo, nos tememos que los planteamientos de Rühl diferían notablemente de los de los propugnadores de la <<economía nacional>>. Rühl, como ellos, considera un elemento perjudicial para España la dependencia extranjera de su economía, pero no ve su solución en el proteccionismo ni en el intervencionismo del Estado, y mucho menos en ideologías nacionalistas. La solución, que será lenta y difícil, se encuentra, en opinión de Rühl, en la transformación del espíritu económico.

El Holocausto como factor de identidad en Israel y Palestina.

Una aproximación

Carmen López Alonso

Universidad Complutense de Madrid

Center for European Studies. Harvard University

El Holocausto no es el elemento fundacional de Israel pero Auschwitz nunca ha dejado de estar presente en toda su historia, como memoria, como advertencia, como expresión al límite y del límite. Esa presencia del Holocausto funciona como un doble referente, interno y externo. *Desde dentro* lo hace en la medida en que desde la Declaración de Independencia hasta la actualidad el Holocausto ha sido una parte constituyente en la creación y desarrollo del Estado y, por ende, de la identidad de sus ciudadanos, tanto de los judíos israelíes como también, aunque de muy distinto modo, de los palestinos con ciudadanía israelí. Su repercusión también alcanza al proceso de formación de la identidad palestina, uno de cuyos momentos fundacionales se encuentra en el hecho de la *Nakba* o Desastre, como es denominada la guerra de 1948 por los palestinos. No se trata de una relación de causa a efecto, sino de un inevitable entramado con la historia judía y su proceso de construcción de un Estado nacional.

Por otra parte, el Holocausto también se constituye en referencia *desde fuera*: el Holocausto ha funcionado, prácticamente desde el inicio y a lo largo de sus distintas etapas interpretativas, como un elemento básico a la hora de juzgar a Israel, y de exigir, en muchos casos en un grado muy superior al resto, que sus comportamientos sean éticamente acordes con el mismo. Esto se ha dado a lo largo de toda la historia de Israel, como veremos, y se ha hecho aún más acuciante en los últimos decenios, como ha sucedido en el curso de las dos Intifadas, la iniciada en 1987 y la que aún sigue en estos momentos, la Intifada de Al Aqsa.

Pero el Holocausto, convertido en una sobrecarga moral y política, no sólo desde fuera sino también desde dentro, ha sido así mismo utilizado como una metáfora instrumental en las conflictivas y contrapuestas narrativas del conflicto, que de modo creciente han pasado a constituir un elemento central del mismo. No obstante, la

memoria crítica del Holocausto se puede convertir, como bien han señalado varios autores, en una de las varias vías posibles para encaminarse hacia una salida.

Antes del Holocausto. Hacia la creación del Estado de Israel

El proceso que conduce a la creación del Estado de Israel tiene unos orígenes que son muy anteriores a la *Shoah* (catástrofe), el nombre hebreo dado al Holocausto, que carece de las connotaciones religioso-sacrificiales del vocablo griego. Pero lo que constituye su punto nodal es el genocidio de los judíos europeos llevado a cabo por el régimen nazi, ayudado en muchos casos por el silencio, la pasividad y la impotencia de quienes vivieron los hechos como espectadores cuando no como agentes indirectos, tanto en el plano individual como en el estatal y colectivo. Así se manifiesta en los primeros párrafos de la Declaración de Independencia, hecha en Tel Aviv en la tarde del 14 de mayo de 1948, unas horas antes de que los británicos, poniendo fin a su naufragado Mandato, abandonaran Palestina. En ellos queda claro el convencimiento de que esa catástrofe no hubiera ocurrido de haber existido un Estado: “La masacre de millones de judíos de Europa ha sido otra clara demostración de la urgencia de resolver el problema de su falta de hogar, restableciendo en Eretz-Israel el Estado Judío, que abrirá a todo judío las puertas de la patria y que conferirá al pueblo judío el estatus de miembro pleno de la comunidad de naciones”.

La necesidad de un Estado como garantía de supervivencia del pueblo judío ya había quedado formulada más de medio siglo antes: la ‘*Autoemancipación*’, dirá Pinsker en 1882 en su obra del mismo título, es la única solución a la creciente persecución que sufre la comunidad judía. Pero esta persecución no se produce únicamente en la Europa oriental bajo dominio zarista, también en los Estados europeos occidentales se está desarrollando una nueva forma de antisemitismo laico y racista, en cuyas manifestaciones siguen presentes algunos de los rasgos del antijudaísmo tradicional de tipo religioso. Es éste el caldo de cultivo en el que se desarrolla el sionismo que, al igual que otros nacionalismos sin Estado en la Europa de finales del siglo XIX, tiene como objetivo la creación de un Estado nacional. El movimiento sionista fijará la tierra de Israel como el lugar para su emplazamiento, no sin debate, ya que desde el principio se fue consciente de que no se trataba de “una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra” sino que, como dirá en forma poética el autor

de uno de los primeros informes enviados desde el lugar, “la prometida es hermosa, pero ya está desposada”.

Desde muy pronto el asentamiento de los inmigrantes judíos en Palestina, sionistas en su mayoría, estará marcado por el conflicto. No tanto frente a los primeros llegados en el siglo XIX cuanto frente a los que llegan tras la segunda *alya*¹. Ahad Ha'am ya había señalado, tras su visita a Palestina en 1891, la probable dinámica del proceso: “Los árabes, y especialmente los propietarios urbanos, ven y entienden nuestras acciones y nuestros deseos sobre la tierra, pero como hasta ahora no nos ven como un peligro para ellos, hacen como si no y tratan de beneficiarse de estos nuevos huéspedes... Pero cuando llegue el día en que la vida de nuestro pueblo en la tierra de Israel se desarrolle hasta tal grado que expulse, en poco o en mucho, a la población local, no nos dejarán fácilmente ocupar su lugar”². La respuesta de Ha'am no será, como la de Jabotinsky casi 30 años después, la de establecer una rotunda separación entre ambas poblaciones, sino la de un sionismo cultural. El futuro Estado judío, dirá Ha'am, el representante más destacado de ese sionismo cultural, deberá estar presidido por una síntesis entre lo espiritual y lo material. Es desde dicha síntesis desde la que habrá de plantearse la relación con los árabes de Palestina, desde el respeto y la justicia, ya que es falso que “el único lenguaje que los árabes entienden es el de la fuerza” como algunos de los colonos judíos sostenían por entonces³. En 1907 Yitzhak Epstein escribirá algo similar, en el periódico de Ha'am (*Hashiloah*): “en la tierra de nuestros sueños hay todo un pueblo, que ha vivido en ella durante cientos de años y que nunca ha pensado en abandonarla”. Es cierto, reconoce, que los sionistas han comprado la tierra a sus propietarios legales, pero eso no impide que hayan cometido una injusticia y un

¹ *Alya*: lit. "ascenso", entendido como elevación espiritual, a la par que física: es el vocablo hebreo para referirse al retorno de los judíos de la Diáspora a la tierra de Israel (*Eretz Israel*). Las protestas de los árabes de Palestina contra la creciente presencia judía van creciendo, sobre todo tras la llegada de esta segunda *alya* (1904-1914), la de los pioneros sionistas. Los puntos álgidos de la lucha pueden situarse en los violentos estallidos de 1929 y, sobre todo, en los tres años de la gran rebelión árabe (1936-1939). Es la negativa de los palestinos a aceptar el plan de reparto de 1947 la que convierte este conflicto en una verdadera guerra civil.

² Ahad Ha'am, “Verdad desde la Tierra de Israel” (Emet me-Eretz Israel” en Obras Completas, (*Koif Kitvei Ahad Ha'am*), ed. H.Y. Roth, T.Aviv 1946, hebreo. La cita en Shlomo Avineri, *The Making of Modern Zionism. The Intellectual Origins of Jewish State*. Basic Books, Inc- MY. 1981, pg. 123)

³ En lugar de ser amables y respetuosos, justos y honestos, “hacen exactamente lo opuesto”-dice Ha'am-, “Fueron esclavos en su tierra de exilio y de repente se encuentran en el seno de una libertad sin límites y anárquica, como ocurre siempre con un esclavo que se convierte en rey. Y se comportan con el árabe con hostilidad y crueldad, infringen sus límites, le golpean sin razón y a veces hasta se jactan de ello. Es cierto cuando dicen que el árabe honra solo a quienes muestran valor y fortaleza, pero esto ocurre solo cuando siente que el otro tiene la justicia de su lado. Es muy distinto cuando cree que las acciones de su oponente son inicuas e ilegítimas; en ese caso puede conservar oculta su ira durante mucho tiempo, pero permanecerá en su corazón y a la larga acabará vengándose y dándoles su merecido” (*ibid*, pg.124)

error porque “cuando insistimos en el amor que tenemos por la tierra de nuestros antepasados a veces olvidamos que la gente que ahora vive en ella también tiene un corazón sensible y un alma capaz de amar”. Además del peso de los argumentos morales están también los pragmáticos: “no provoquemos al león dormido”, dice Epstein, porque aunque en Palestina “todavía no hay un movimiento árabe en el sentido político y nacional del término, esta gente no necesita un movimiento. Es grande y poderosa y no necesita un renacimiento, porque nunca han muerto y nunca han dejado, ni por un minuto, de vivir”.⁴

Para ubicar los acontecimientos posteriores y el impacto del genocidio judío es preciso tener en cuenta la situación de la primera mitad del siglo, en la etapa del *Yisuv*, la comunidad preestatal judía. Al conflicto que en este período provoca la creciente inmigración judía, hay que añadir el que se deriva del desmembramiento del Imperio Otomano y su posterior reparto a la mejor conveniencia de las grandes potencias. Gran Bretaña es encargada del Mandato de Palestina por la Sociedad de Naciones y será a los británicos a quienes los árabes palestinos presentarán su petición de que se impida la continuación de la inmigración judía. La política británica oscila, siempre según sus intereses, y si en 1917 la “Declaración Balfour” había apoyado la creación de un Hogar judío en Palestina, durante el período del Mandato, iniciado en 1922, se adoptan medidas restrictivas de la inmigración que, tras la rebelión árabe de 1936-1939, culminan en la promulgación del *Libro Blanco* de 1939. En él, “atendiendo a la desdichada situación por la que atraviesan los judíos europeos”, Gran Bretaña permite una inmigración limitada a 15.000 personas anuales durante cinco años, tras los cuales la decisión sobre la cuestión pasaría a las autoridades árabes, estableciendo que en los diez años subsiguientes habría de ser creado un Estado Palestino. En Europa, mientras tanto, las democracias han quebrado y las leyes raciales antisemitas, como las de Nuremberg (1935), son aplicadas sin levantar una protesta activa y eficaz.

En la tierra en la que los sionistas pretenden edificar un Estado que sea refugio para los judíos se asiste, en consecuencia, a un drama triple: la lucha por la ‘desposada’, la lucha contra los británicos por la independencia y los efectos del conflicto europeo que se inicia en 1939. En el primer caso, la visión utópica de los primeros sionistas, que creían en la posibilidad de cooperación pacífica de ambos

⁴ Y. Epstein, “Una cuestión oculta”, en *Hashiloah*, 1907,17, 193-206 (Hebreo), citado en Beit Hallami, B. *Original Sins. Reflections on the History of Zionism and Israel*. Pluto Press, Concord MA. Pg.70,71).

pueblos en un objetivo común, sólo permanece incólume dentro del sionismo humanista representado por el grupo de Martin Buber. Pero ya en los años 20, un sector minoritario pero influyente, liderado por Jabotinsky, la ha reemplazado por la idea de que sólo una separación inquebrantable, “un muro de hierro”, permitirá vivir en paz a ambos pueblos, muro en el que todos, ‘militaristas’ y ‘vegetarianos’ están de acuerdo⁵. Por otro lado, la lucha por la independencia, los efectos de la política nazi y la guerra en Europa se entrelazan forzosamente dando lugar a acciones aparentemente contradictorias ya que la suerte de los judíos europeos exige la cooperación, y no el enfrentamiento, con los británicos. “Lucharemos contra el Libro Blanco como si no existiera Hitler y contra Hitler como si no existiera el Libro Blanco”, dirá Ben Gurion. Esta será la dinámica de unos acontecimientos cuyo control, una vez desencadenados, desborda lo imaginable.

La guerra mundial provoca millones de desplazados. Entre ellos se encuentran los supervivientes judíos del genocidio nazi que, hacinados en campos de tránsito, no tienen adónde volver ya que, al haber perdido su ciudadanía bajo el régimen nazi, la mayoría son apátridas. No tienen tampoco adónde ir. Las puertas de Palestina están prácticamente cerradas, igual que las de otros países, como los EE UU que, desde 1921, han restringido la inmigración, -en 1939, por ejemplo, se impide la entrada del Saint Louis, cargado de refugiados que son devueltos a Europa-. En consecuencia, la inmigración ilegal se va a convertir en una lucha por la supervivencia de muchos de esos desplazados y, también, como simboliza el episodio del *Exodus* (1947), en un elemento fundamental de la lucha por la independencia del Estado Judío.

El 14 de mayo de 1948 se declara la independencia del Estado de Israel. En la parte introductoria de la Declaración se afirma que Israel es la patria del pueblo judío, en donde éste “logró su independencia y creó una cultura de significado nacional y universal”. En su forzado exilio de siglos el pueblo judío no cesó de luchar por el retorno y el Holocausto nazi probó la urgente necesidad de “restablecer” el Estado judío en la tierra de Israel. La Resolución 181 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (29.11.1947) le reconoció este derecho, que “no puede ser revocado”, aparte de

⁵ “Uno prefiere un muro de hierro de bayonetas judías, el otro propone un muro de hierro de bayonetas británicas, el tercero propone un acuerdo con Bagdad y parece estar satisfecho con las bayonetas de Bagdad –un gusto un tanto arriesgado y peculiar-, pero todos nosotros aplaudimos, día y noche, el muro de hierro” Jabotinsky, *El muro de hierro* (1923, *O Zheleznoi Stene*, Rassvyet, 4 .11.1923). El texto citado según la versión inglesa, *The Iron Wall*, publicada en *The Jewish Herald* (26.11.1937).

que “el derecho del pueblo judío a ser una nación, como todas las demás naciones, en su propio estado soberano” es algo incuestionable.⁶

Al día siguiente, el 15 de mayo, los estados árabes declaran la guerra al nuevo Estado de Israel y lo que hasta entonces había sido un conflicto interior con los árabes de Palestina que no habían aceptado la Resolución 181, se transforma en una guerra abierta cuyo resultado será la ampliación de los límites del territorio israelí, según las líneas de los armisticios de 1949 (la “Línea Verde”). Durante la guerra, y en los meses de conflicto anteriores a su inicio, se va a producir un éxodo masivo y no voluntario de la población palestina, así como el desplazamiento interior de muchos de los que quedan dentro de los límites del Estado de Israel, los calificados como “presentes-ausentes”, quienes, al igual que los ausentes reales (por haber sido exiliados o expulsados), pierden sus propiedades, que son nacionalizadas⁷. *Nakba*, catástrofe, será el nombre con el que los palestinos denominarán esta fecha.

Estado de Israel y Holocausto.

1.- Del silencio a la referencia moral

Aunque el Estado de Israel se presenta como la respuesta que permite el Renacimiento (*Tekumá*) del pueblo judío, y se establece una relación directa entre éste y la *Shoah*,⁸ lo cierto es que al principio las palabras tardan en abrirse camino a través del silencio vacío dejado por los millones de muertos. Al igual que sucede en otros países, el genocidio nazi (al que todavía no se denomina Holocausto), será casi tabú en los primeros años. Ni siquiera aparece claramente en los juicios de Nuremberg, en los que la cuestión fundamental a juzgar eran los crímenes contra la humanidad cometidos

⁶ Declaración de Independencia del Estado de Israel. Tel Aviv , 14 de mayo 1948 (5 del mes de Iyar, 5708). El texto se puede encontrar en la página web del Mº Exteriores de Israel (<http://www.mfa.gov.il>).

⁷ Hay una muy abundante literatura sobre este tema. La obra de B. Morris proporciona un detallado catálogo de los refugiados y desplazados (*The Birth of the Palestinian Refugee Problem, 1947-1949*, 1987, así como el más reciente, *Righteous Victims*, 1999). Nur Masalha, *Israel, teorías de la expansión territorial*, 2000, trad. Barcelona 2002. También A. Shlaim, *El muro de hierro* (2001), Valencia 2003 o el reciente de Ilan Pappé *A History of Modern Palestine, One Land, Two Peoples*, 2004. También existe una abundante información en páginas web como www.palestineremembered.com/. Una buena síntesis sobre la situación de los estudios actuales puede verse en Isaías Barreñada B. “La memoria palestina de la *Nakba*. Memoria, identidad colectiva y resolución del conflicto” en Carmen López Alonso (ed) “Genocidios y crímenes contra la humanidad” *Historia y Política*, nº10, Madrid 2003 (en adelante C. López Alonso ed. 2003). Para la destrucción de pueblos y paisajes palestinos ver, entre otros, M. Benvenisti, *Sacred Landscape. The Buried History of the Holy Land since 1948*.(2000) University of California Press.

⁸ Gur-Ze’ev, IU. (1998), “The Morality of Acknowledging / Not-acknowledging the Other’s Holocaust / Genocide”. *Journal of Moral Education*, 27(2), 161-167.

durante la guerra, y no el Holocausto.⁹ En Israel, por encima de las preguntas sobre si se hizo cuanto se pudo para evitar la catástrofe, o del enconado debate que se produce en torno al tema de las reparaciones –que Alemania entiende como una ayuda a los supervivientes y acogidos en Israel y no como un pago por los muertos-, está la cuestión de la consideración hacia las víctimas y los supervivientes. Frente al comportamiento de los *Judenrat*, y la impotente sumisión de quienes fueron exterminados, se destaca sobre todo el heroísmo de quienes resistieron. La rebelión del gueto de Varsovia (19 abril 1943) se convierte en símbolo privilegiado, imagen especular del nuevo israelí, heredero de los héroes de Masada y Tel Hay. Es su aniversario el que se fija en 1951 como fecha oficial para la conmemoración de las víctimas, aunque con la fecha del calendario hebreo (el 27 Nissan). En ese momento uno de cada dos ciudadanos del Estado de Israel es un superviviente del Holocausto. En 1953 se crea *Yad Vashem* y se concede la ciudadanía israelí, conmemorativa, a los seis millones de judíos “que en su muerte se han convertido en parte de su pueblo”.¹⁰

La primera alusión pública al Holocausto como referencia moral se va a producir tres años después, tras lo ocurrido el 29 de octubre de 1956, el día que comienza la guerra del Sinaí, en la aldea árabe de Kfar Kassem. Sus habitantes, que vuelven del trabajo ignorantes del toque de queda, no atienden ni entienden el alto dado por los soldados, que disparan dejando varias decenas de muertos, entre ellos mujeres y niños. Presionado por la opinión pública y por el Parlamento israelí, el gobierno hace una declaración pública sobre lo sucedido, que provoca una verdadera conmoción en Israel. “¿Cómo ha podido ocurrir?” se pregunta el poeta N. Alterman, expresando el sentir de gran parte de la sociedad israelí una vez conocidos los hechos. ‘No somos mejores que los demás’ dirá Uri Avneri entonces. El rabino Benyamin, un superviviente del Holocausto, pedirá ir a Kfar Kassem en demanda de perdón. El Estado de Israel emprendió entonces acciones legales contra los culpables, que fueron sentenciados a

⁹ Para una síntesis general del tema puede verse Carmen López Alonso, “Holocausto y Genocidios. ¿Basta con conocer?. La acción, la omisión y las interpretaciones históricas”, en Carmen López Alonso (ed) .2003.

¹⁰ En la ratificación de la ley que constituye Yad Vashem, la Autoridad del Recuerdo, se decide que se construirá en el monte del Recuerdo, donde está enterrado T. Herzl, y que posteriormente llevará su nombre. En la parte oriental se construirá un cementerio para los soldados que cayeron en las guerras de Israel, estableciendo esa directa conexión entre Holocausto, nación y Renacimiento. (Se puede ver, entre otros, Maoz Azaryahu “Mount Herzl: The Creation of Israel's National Cemetery” *Israel Studies*, vol.2, 1997; Dalia Ofer, “ The Strength of Remembrance: Commemorating the Holocaust During the First Decade of Israel” *Jewish Social Studies* 6.2 (2000) 24-55, o Yael Zeruvabel, *Recovered Roots. Collective Memory and the Making of Israeli National Tradition*. University of Chicago Press. 1995.

penas de entre 7 y 17 años de prisión por haber obedecido órdenes que eran claramente ilegales¹¹. El examen de conciencia que sacude a la sociedad israelí, la afirmación de que existen límites a la obediencia, hace de Kfar Kassem un precedente en la referencia al Holocausto como la fuente de un imperativo ético, tanto en relación con los derechos humanos en general como al conflicto árabe-israelí en particular. Se trata de una actitud crítica y moral que se prolonga hacia atrás, hacia la matanza de Deir Yassin en abril de 1948 antes de iniciarse la guerra de Independencia y también a lo ocurrido en el curso de esta última. Una actitud que, si bien no siempre con la misma intensidad, ha seguido presente en la sociedad israelí en los distintos movimientos pacifistas y de protesta, en la actitud de académicos e intelectuales o en la objeción de conciencia de los soldados que se niegan a servir en los territorios ocupados después de 1967, como ha podido verse en los más recientes acontecimientos¹².

Pero el verdadero punto de inflexión con relación al Holocausto, no sólo en Israel, se va a producir con el juicio de Eichmann, el director de asuntos judíos de la Gestapo (oficina IV B4), secuestrado en Argentina en mayo de 1960 y llevado a Israel en donde, bajo la Ley 5710-1950 (sobre nazis y colaboradores), se le acusa de “crímenes contra el pueblo judío, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra” así como de pertenencia a las SS, la SD y la Gestapo, declaradas organizaciones criminales por el TMI de Nuremberg. El juicio empezó en Jerusalén en abril de 1961 y en él se presentaron más de cien testigos y 1600 documentos. Eichmann se declaró inocente y la defensa argumentó que el acusado se limitaba a cumplir órdenes. Condenado a muerte, Eichmann fue ahorcado en la noche del 31 de mayo de 1962. Sus restos fueron incinerados y sus cenizas arrojadas al mar, fuera de las aguas jurisdiccionales israelíes.

El juicio, que tuvo una amplia cobertura informativa, fue un factor de cohesión en la sociedad israelí en la medida en que, al dar la voz a las víctimas, descubrió la dimensión del Holocausto a quienes no lo habían vivido, como muchos de los llamados ‘judíos orientales’ llegados a Israel en los años 1950 procedentes de los países árabes en proceso de descolonización. De hecho, el proceso constituyó una afirmación pública de la soberanía del Estado de Israel como portavoz y defensor de todos los judíos. Tuvo,

¹¹ T. Segev, *The Seventh Million, the Israelis and the Holocaust*.(1991, hebreo), traducción inglesa 1993, NY.,pp. 298 y sgts.

¹² Messica, F. y Sorek, T.2003. *Refuzniks israéliens. Ces soldats qui refusent de combattre en territoires occupés*. Apres Vienot ed. Paris. Ver, así mismo, Zeev Sternhell (2002) « Por un nacionalismo abierto, por un sionismo liberal », *Claves de Razón Práctica*, nº123.

además, otra importante dimensión, ya que contribuyó a la construcción de un “*nosotros*” entre pioneros y supervivientes, que distaba de los recelos que había sobre éstos en los primeros años. La repercusión exterior fue así mismo notable, debido en parte a la cobertura que de él hizo H. Arendt para el *New Yorker*, publicada en 1963 en forma de libro, *Eichmann en Jerusalén*. La obra provocó una fuerte polémica incluso antes de su publicación, no tanto porque Eichmann fuera presentado como un burócrata, un hombre ordinario que obedecía órdenes, manifestación clara de cómo el totalitarismo nazi llegaba a banalizar el mal hasta hacerlo algo ‘normal’, cuanto por el hecho de que Arendt criticara duramente la colaboración de los *Judenrat*, sin matizar suficientemente y sin una clara diferenciación de casos y etapas, olvidando que hubo resistencia en muchas ocasiones y cuando ésta fue posible. Gershon Scholem mantuvo una larga polémica con ella sobre este tema, dentro de la más general sobre la cuestión del universalismo, lo mismo que la mantuvo Martin Buber, que se manifestó contrario a la condena a muerte, al igual que hicieron otros relevantes pensadores judíos¹³.

2.- 1967. De nuevo la sombra del Holocausto. Del particularismo al universalismo.

En los años sesenta las tensiones en la zona aumentan y el clima de amenaza real que se vive en Israel, sobre todo en los meses anteriores a la guerra árabe-israelí de junio de 1967, va a poner en primer plano la sombra del Holocausto. Tras una guerra relámpago de seis días la espectacular victoria israelí sobre los ejércitos árabes cambia la relación de poderes en Oriente Medio, con la irrupción de Israel como potencia clave en la zona. Para algunos este resultado es un milagro y para la mayoría una patente demostración del triunfo, frente a la ‘mentalidad de la Diáspora’, del ideal sionista del nuevo judío, capaz de defenderse y no dejarse llevar, nunca más, como ‘oveja al matadero’.

Al finalizar la guerra cerca de un millón de palestinos árabes quedan bajo el control de Israel que ha ocupado el Sinaí y Gaza (ésta en poder de Egipto después de 1949) y el lado occidental del Jordán, las Judea y Samaria bíblicas (incorporados por Jordania en 1950). La Resolución 242 del CSNU reclama negociaciones de paz permanente y la retirada israelí de los territorios ocupados, e Israel ofrece la

¹³ El libro de H. Arendt, clasificada por muchos entre el grupo de judíos que se ‘odian a sí mismos’, tardó casi cuatro decenios en ser traducido al hebreo (2000). Sobre los *Judenrat* y la resistencia judía hay una abundante bibliografía. Ver, entre otros, M. Marrus (1995) “Jewish Resistance to the Holocaust” *Journal of Contemporary History*, vol.30, nº1 (83-110.) Y. Bauer (2000) *Rethinking the Holocaust*. Yale University Press 2001), así como la bibliografía más reciente sobre la sublevación del gueto de Varsovia . Sobre los judíos ‘que se odian a sí mismos’ ver Gilman, S.L.(1986). *Jewish Self-Hatred: Anti-Semitism and the Hidden Language of the Jews*. John Hophkins Un.

devolución de los territorios, salvo Jerusalén, a cambio de la paz. *Naksa*, recaída, nueva derrota, es como los palestinos denominarán a la ocupación de 1967.

El camino hacia la paz estará lleno de obstáculos. De un lado, el rechazo árabe, los ‘tres noes’ de la Conferencia de Jartum de agosto de 1967 (no reconocimiento de Israel, no paz con Israel, no negociaciones con Israel), alimentan un temor que crece con los atentados, notablemente el que tiene lugar contra los atletas israelíes en la Olimpiada de Munich de 1972 y, sobre todo, cuando el 6 de octubre de 1973, el día de Yom Kippur, Egipto y Siria atacan por sorpresa a Israel en una guerra en la que los países árabes recurren por primera a los precios del petróleo y el boicot como armas, sin que la cuestión palestina aparezca todavía como argumento principal¹⁴. Aunque Israel ganara la guerra, ésta descubrió a los israelíes su lado vulnerable frente al discurso heroico-triunfante de 1967.

No obstante, la mayor influencia va a corresponder a las transformaciones de la sociedad después de 1967-1973. Están, por un lado, los grupos de judíos orientales, así como los procedentes de la Europa del Este, cuya “privación de estatus” se va a manifestar en movimientos de protesta, como el de los *Panteras Negras* entre los primeros, así como en el apoyo, en las elecciones de 1977, al programa carismático-populista del Likud, cuyo triunfo rompe la hegemonía que hasta entonces había tenido el laborismo. Por otra parte se encuentra la realidad de la ocupación y la política de asentamientos que, aunque comenzada en 1968 con el establecimiento del grupo del rabino Levinger en Hebrón, se hace oficial a partir de 1977. Frente a esos nuevos colonos, partidarios del “Gran Israel”, una variada gama de movimientos pacifistas cuyo paradigma es, en muchos sentidos, *Paz Ahora*, se movilizan denunciando la ocupación y la política del gobierno y hacen una reflexión pública acerca de sus consecuencias morales sobre Israel. Algo similar ocurre dentro de ciertos sectores religiosos que calificarán de idolatría el culto a la tierra, contrario a la verdadera tradición de la religión y la historia judías. Es en este complejo contexto en el que se produce el nuevo enfoque sobre el Holocausto que, como en 1956, sigue siendo referencia clave en la reflexión ética sobre el presente.

¹⁴ Milton Edwards, B. 2001 *Contemporary Politics in the Middle East*. Cambridge UK. Polity Press. Kimmerling, Baruch 1994 (con J. Migdal) *Palestinians, the making of a People*. Harvard Univ. Press (nueva edición 2003).

Y así, coincidiendo en gran parte con el proceso que se está dando en todo el mundo occidental, el planteamiento particularista va a ir cediendo el lugar a una visión más universalista y el “*nosotros*” que había dominado el primer discurso israelí sobre el Holocausto va a ir dejando paso al “*yo*”. Cada historia, además de colectiva es, sobre todo, una historia personal y el héroe no es sólo el resistente que se rebela, resistir es también permanecer con vida, manteniendo la propia dignidad todos y cada uno de los días, como recuerda tantas veces Victor Klemperer en las páginas de su *Diario*.¹⁵ A esto hay que añadir el impacto que sobre Israel tiene la invasión del Líbano en 1982, tras los continuados ataques lanzados por la OLP desde su plaza fuerte en el sur del país. La operación “Paz para Galilea” termina convertida en un “Vietnam israelí” en los tres años de guerra que siguen. “Hitler está muerto, señor Primer Ministro” escribirá Amos Oz en 1982 en un artículo dirigido a M. Begin, expresando una protesta que también se hace manifiesta en los soldados que, por primera vez, se niegan públicamente a combatir en una guerra que consideran de agresión. La objeción de conciencia se hace aún más manifiesta durante la Intifada que los palestinos inician en 1987 contra la ocupación israelí, en una lucha que es percibida como el enfrentamiento entre David y Goliat, sólo que en esta ocasión con los roles cambiados. En los estudios hechos sobre las razones de los objetores para negarse a combatir, el Holocausto aparece entre la predominante (en el 56% de los casos), aún cuando solo la cuarta parte de ellos, al ser descendientes de los supervivientes, tiene una relación directa con el mismo¹⁶. En la reflexión crítica que se produce a lo largo de este período sobre la política de Israel y la suerte de los palestinos, Auschwitz vuelve a ser referencia moral y guía sobre los límites de la obediencia, tanto en la prensa y los medios de comunicación como en muchos de los testimonios de estos *refuseniks*: “creo que el Holocausto tiene algo que ver como mi negativa, el hecho de que un crimen tan horrendo fuera cometido por una sociedad culta, por gente normal, gente que comía, dormía, amaba, etc. No podíamos creer que pudieran hacer cosas semejantes... Quizás yo no pueda cambiar el mundo pero, al negarme a combatir, estoy haciendo cuanto me es posible para que el mundo no me cambie...”¹⁷.

¹⁵ V. Klemperer (2003) *Quiero dar testimonio hasta el final. Diarios. Tomo I (1933-1941); tomo II (1942-1945)*. Traducción de Carmen Gauger. Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores. Barcelona.

¹⁶ Linn,Ruth (1996), *Consciente at War: The Israeli Soldier as a Moral Critic*. Albany, NY.

¹⁷ Citado en Linn,R(1999), “In the name of the Holocaust: fears and hopes among Israeli soldiers and Palestinians”, *Journal of Genocide Research*, 1,3, pg.451.

Es también en estos años cuando el Holocausto empieza a ser integrado de modo más sistemático como argumento dentro del discurso oficial. El deber de recordar, *Zakhor*, se interpreta en un sentido restrictivo, reducido a recordar lo que Amalek hizo al pueblo judío (Deut. 25:17), identificando a Amalek con el Otro, en una instrumentalización del Holocausto que, como advierte Gur Ze'ev, “ lleva a identificar al nazi Amalek con el árabe Amalek”¹⁸, alejándose del verdadero significado del deber de recordar dentro de la tradición y el pensamiento judíos¹⁹.

De hecho, es desde principios del decenio de los ochenta cuando el Holocausto se convierte en el motivo central, en el elemento aglutinante de la sociedad israelí, siguiendo el camino ya iniciado con el juicio de Eichmann. A partir de 1982 su estudio se hace obligatorio en la educación secundaria de todos los israelíes, incluidos los palestinos de ciudadanía israelí y desde 1988 el Ministerio de Educación ofrece una visita opcional de siete días a los campos de concentración y de exterminio de Polonia. Aunque estas ‘peregrinaciones’ han provocado una gran controversia en Israel, así como ácidos comentarios fuera²⁰, lo cierto es que, como sostiene Yigal Auron, el Holocausto se ha convertido en el factor más significativo “dentro de los cuatro subgrupos de identidad de la sociedad israelí: el laico, el tradicional, el nacional-religioso y el ultraortodoxo”²¹. Esta centralidad es vista, sin embargo, con recelo por los sectores más críticos, aunque no todos compartan las polémicas tesis de Yehuda Elkana en 1988 en su artículo “A favor del olvido”²² en el que sostenía que la visión fatalista del Holocausto, con la consiguiente victimación, era instrumentalizada por el gobierno israelí para continuar con su política de ocupación y opresión de los palestinos. Esta denuncia de la instrumentalización del Holocausto vuelve a escucharse, sobre todo tras la quiebra del proceso de paz y la violencia que está caracterizando la Intifada de Al Aqsa, hasta sus últimos desarrollos, en los que se pueden incluir las protestas de los colonos radicales de Gaza que, en su negativa al plan de separación unilateral de Sharon, espuriamente evocan todos los fantasmas del Holocausto, califican de Kapos y

¹⁸ Ilan Gur-Ze'ev (2000) “Defeating the Enemy Within : Exploring the Link between Holocaust Education and the Arab/Israeli Conflict” *Religious Education*, Vol. 95, 4. 373-402

¹⁹ La obra fundamental sobre este tema es la clásica de Y.Hayin Yerushalmi (1982), *Zakhor, Jewish History and Jewish Memory*. Univ.Washington Press.

²⁰ Ver, por ejemplo, N. Finkelstein(2001). *La industria del Holocausto. Reflexiones sobre la explotación del sufrimiento judío*. Ed. S. XXI, Madrid 2002. Una aproximación académica al tema, entre otras, puede verse en A.Lazar, J.Chaitin, T.Gross y Dar Bar-On (2004) “Jewish Israeli Teenagers, National Identity and the Lessons of the Holocaust”, *Holocaust and Genocide Studies*, vol.18,2,188-204

²¹ Yigal Auron (2003) *The Banality of Denial. Israel and the Armenian Genocide*. Transaction Publishers. N. Brunswick y Londres, pg. 26.

²² *Haaret*'z 12 marzo 1988 (hebreo), cit. Gur Ze-ev 2000.

miembros de los Judenrat a quienes lo apoyan²³. Esta utilización del Holocausto, y de Auschwitz, como metáfora no es exclusiva de la ultraderecha israelí. Expresiones similares pueden encontrarse en los medios de comunicación y en declaraciones de conocidos intelectuales, como en el caso de las declaraciones hechas por J. Saramago tras su visita a Jenin, comparado con Auschwitz. Todos, aunque con diferentes matices, entran dentro de ese empleo metafórico que resulta difícilmente justificable.²⁴ No obstante, la metáfora puede ser también un medio de acercamiento y, para algunos de sus defensores, de entablar un diálogo constructivo en el conflicto israelo-palestino.

Palestinos. Nakba y Holocausto

En el caso palestino la presencia del Holocausto ha seguido un proceso cuya evolución ha venido marcada por la que los palestinos han tenido con su propia historia a partir de 1948, así como por la evolución israelí, con la que forzosamente están entramados y, por último, los cambios que se han producido en el plano historiográfico general²⁵.

En los primeros decenios la presencia del Holocausto es prácticamente inexistente, salvo en su negación o minimización, incluidas las afirmaciones que lo atribuyen a una confabulación sionista inventada para establecer el Estado de Israel, en una línea deudora de los *Protocolos de los Sabios de Sión*, el libelo antijudío ampliamente difundido entre los países árabes, al igual que lo es la obra de R. Garaudy y otros negacionistas²⁶. No es casual que esto coincida con el silencio que existe sobre la propia historia de los palestinos en los primeros años, en los que dominan los relatos apologeticos, como los referidos al mufti Haj Amin al Husseini y su relación con los nazis²⁷. En los años ochenta también tiene lugar una renovación en la historiografía palestina, que en parte es coincidente con la que en Israel representan los llamados

²³ Sobre el radicalismo de los colonos la obra de Sprinzak sigue siendo fundamental. Las más recientes manifestaciones de esta instrumentalización se pueden encontrar en la reciente manifestación contra el plan de separación de Gaza que el 25 de julio de 2004 ha reunido una cadena humana de más de 100.000 personas (B. Burston "It Gaza exit equals Holocaust, is Jewish terror next?", *Haaretz*, 26 julio 2004).

²⁴ Sobre este tema y la crítica al empleo de Auschwitz como metáfora, ver Carmen López Alonso (2003), "Holocausto y Genocidios. ¿Basta con conocer?. La acción, la omisión y las interpretaciones históricas".

²⁵ Ver *Historia y Política*, 10 (2003), "Genocidio y crímenes contra la Humanidad".

²⁶ Vidal-Naquet, Pierre (1987) *Les assassins de la mémoire*. La Découverte. Paris. Una amplia documentación sobre la literatura negacionista en los países árabes, así como traducciones de la prensa árabe pueden encontrarse en The Middle East Media Research Institute (memri), <http://www.memri.org>

²⁷ Sobre este tema se ha producido una revisión, tanto del lado israelí, en el que se ha matizado la postura del mufti, como del lado palestino, que se aleja de los planteamientos apologeticos primeros, ya desde obras como las de Alush, en 1967 (Vid. Pappé, I. 2003, *cit*).

“nuevos historiadores” aunque no totalmente deudora de la misma.²⁸ La negación o minimización del Holocausto va dando paso a su reconocimiento, así como al del sufrimiento judío, que se plantea en un sentido universalista, poniendo en cuestión la singularidad de la Shoah, si bien en los textos escolares palestinos no figura su estudio, ni siquiera dentro del tema sobre el régimen nazi y la segunda guerra mundial²⁹.

De todos modos las tesis negacionistas no han dejado de escucharse y contra ellas, así como contra la minimización del Holocausto, se han manifestado destacados intelectuales palestinos que, como el recientemente desaparecido Edward Said o Azmi Bishara, lo han criticado abiertamente y han defendido su singularidad, aunque las primeras voces palestinas que reconocieron abiertamente el Holocausto y sus consecuencias universales fueron las de miembros del partido comunista, como el escritor e intelectual Emil Habibi, el autor del *Pesoptimista*. En una línea similar se manifiesta E.Said cuando afirma que, como árabe, “es importante comprender esta experiencia colectiva con toda la precisión de que uno sea capaz: este acto de comprensión garantiza la propia humanidad y resuelve que tal catástrofe no debe nunca ser olvidada y no debe volver a suceder jamás”, y señala cómo el juicio de Eichmann ayudó a los árabes a comprender que lo que hicieron los nazis en Alemania era realmente un crimen contra la humanidad, y “la desposesión y expulsión de todo un pueblo hecha por Israel no dejaba de constituir también un crimen del mismo tipo”. Esto “en ningún caso justifica los intentos retrospectivos hechos por los israelíes y los palestinos de utilizar el Holocausto para justificar la crueldad israelí o para devaluarlo hasta hacerlo totalmente irrelevante o incluso improbable”, y condena los esfuerzos hechos por algunos árabes al utilizar al ‘degradado R. Garaudy’ para poner en duda el Holocausto.³⁰ Sin embargo, sigue Said, en una línea que compartirá con A. Bishara y que en buena medida define el nuevo acercamiento palestino al Holocausto, “hay una

²⁸ Carmen López Alonso, (1999) “¿Jano o cabeza de Medusa?. Historia y Política en Israel”, *Historia y Política* nº1, Madrid 1999, pp. 107-131.

²⁹ Yohanan Manor (2004) “Le judaïsme et les juifs dans les manuels scolaires palestiniens ». *Revue d’histoire de la Shoah. Le monde juif.* nº180 pp.291-314. Hay que señalar que los textos eran todavía los manuales redactados por jordanos y egipcios; como señala Manor hay que esperar los cambios en los textos editados por la Autoridad Palestina. «Palestinians Debate including the Holocaust in the Curriculum» (Memri, 177, 21.2.2001). Muy interesante e informativo es Ilan Gur-Ze’ev (2000) “Defeating the Enemy Within : Exploring the Link between Holocaust Education and the Arab/Israeli Conflict” *Religious Education*, Vol. 95, 4. 373-402; (2001) “The Production of Self and the Destruction of the Other’s Memory and Identity in Israeli/Palestinian Education on the Holocaust/*Nakbah*. *Studies in Philosophy & Education*; May2001, Vol. 20 Issue 3, p255, 12p).

³⁰ E. Said “Bases for Coexistence”, publicado en *Al-Hayat* 5 noviembre 1997, reimpresso en *The End of The Peace Process: Oslo and After*. NY. 2001 (hay traducción española). Todas las citas entrecomilladas corresponden al artículo en su versión inglesa,- traducción de la autora-.

relación entre lo que les ocurrió a los judíos en la II guerra mundial y la catástrofe del pueblo palestino, pero ésta no puede ser establecida sólo retóricamente, ni como un argumento para demoler o disminuir el verdadero contenido del Holocausto o de 1948. Ninguno es igual al otro; del mismo modo, ni uno ni otro excusan la violencia actual; y, finalmente, ninguno de los dos debe ser minimizado. Hay suficiente sufrimiento e injusticia para todos y cada uno”.

Ahora bien, “mientras no se haga la conexión entre el modo en que la tragedia judía condujo directamente a la catástrofe palestina, digamos que por ‘necesidad’ –más que por voluntad pura- no podremos coexistir como dos comunidades de sufrimiento separado e incomunicable”. Es imprescindible, para encontrar una salida al conflicto, “admitir la universalidad y la integridad de la experiencia del otro, y comenzar un plan para una vida en común.... Porque entender lo que significa lo que les ocurrió a los judíos de Europa bajo los nazis supone entender lo que es universal en la experiencia humana en circunstancias catastróficas. Significa compasión, simpatía humana y rechazar la noción de matar a la gente por razones étnicas, religiosas o nacionalistas”. Se trata de pensar las historias en común para poder tener un futuro común. El artículo de Said recibió críticas por todas partes, acusado de traidor por muchos intelectuales árabes, también fue criticado por quienes consideraban que hacía una comparación intolerable entre el Holocausto y la *Nakba*.³¹

Sin embargo es ésta relación la que puede abrir un camino al diálogo, como sostienen quienes intentan un acercamiento, no una confusión, entre ambas narrativas. A través de la educación, de proyectos conjuntos, o incluso de ‘peregrinaciones’ conjuntas a Polonia, como la visita hecha recientemente a Auschwitz. En ese sentido el uso de la metáfora puede ser un camino positivo³². Sin embargo, también tiene sus riesgos, como certeramente apunta Mahmud Darwish al advertir contra el riesgo que conlleva la tendencia a referirse a los palestinos como los judíos actuales (las víctimas de las víctimas) como hace K. Bulata cuando afirma “Soy un judío”. El peligro que esto encierra es ser colonizado por la propia metáfora, ya que, al utilizarla, se vacía la memoria palestina de sus lazos con el lugar, la historia y el espacio y “se la equipa con

³¹ La respuesta de Said en *Le Monde Diplomatique*, septiembre 1998, “A reply to Arab Intellectuals” (texto original en inglés).

³² Linn,R. Gur-Ze’ev (1996) “Holocaust as Metaphor: Arab and Israeli Use of the Same Symbol.” *Metaphor & Symbol*; 1996, Vol. 11-3 (195-207).

una nueva conciencia judía del tiempo. Y así no pasará mucho tiempo antes de que el israelí afirme que es él el verdadero palestino”³³.

En cualquier caso ni Habibi, ni Said, ni Bishara, ni Darwish, emplean la comparación como camino. Ni la *Shoah* ni la *Nakba* son iguales, ni pueden igualarse, aunque su entramado es innegable. Solamente el reconocimiento de dicho entramado, por parte de ambas comunidades, que son también, en la acertada expresión de Edward Said, ‘comunidades de sufrimiento’, hará posible una salida. Reconocimiento que implica, por supuesto y en primer lugar, conocimiento. Es decir, estudio, educación, acercamiento al otro, sin confundirse con él. Es decir, diferenciación. La base de la libertad y la democracia. Sin diferenciación, e individuación, no hay salida, porque sin los individuos concretos todo el resto es vacío. Un vacío que flota en mares de sangre. Las de las comunidades de sangre que devoran a sus propios hijos.

Cambridge, MA. 26 julio 2004

³³ M. Darwish, 1987 “La identidad de un espacio”, *Mifgash* 7-8 (citado en Pappé, I y Gur –Ze’ev, I. “Beyond the Destruction of the Other’s Collective Memory”, *Theory, Culture & Society*, 2003, vol 20.1, pg.96).

La memoria de Cartago.

Fueros y Patrias en la España de la Restauración (1874-1898)

Fernando Molina Aparicio

Becario postdoctoral del Gobierno Vasco

Dpto. de Historia Contemporanea e de America

Universidade de Santiago de Compostela

El fuerismo vasco en el siglo XIX

En su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Jose María Jover demostró, de la mano de un impecable análisis de la imagen de la I República en la opinión española de la Restauración, cómo la vivencia personal de un hecho histórico no asegura, por sí misma, una adecuada comprensión del mismo. Todo acontecimiento es procesado de manera variable por sus contemporáneos incluso en el momento mismo en que es vivido. Cuando se convierte en memoria, ésta siempre es incompleta. «Por una parte, cada grupo social selecciona y valora las experiencias históricas que de alguna manera le conciernen en función (...) de su específica mentalidad. Y por otra parte, cada grupo social dispone de posibilidades muy diferenciadas en orden a hacer de su propia selección y valoración algo capaz de ser asumido (...) por otros grupos sociales, hasta llegar a formar parte de la memoria histórica de un pueblo; de una conciencia histórica nacional.» Algo parecido demostró pocos años después Eric J. Hobsbawm cuando analizó la representación de la Revolución Francesa que habían hecho políticos, escritores e historiadores desde el inicio de ésta y a lo largo de los dos siglos siguientes.¹ La memoria colectiva se formó durante la época contemporánea en un proceso en el que las representaciones del pasado inmediato variaban en función de los actores sociales que las elaboraban, de tal manera que, en última instancia, eran las elites de poder que controlaban el Estado en el conjunto de la nación o en algunos de sus territorios las que acababan por fijar una representación de pasado colectivo común que siempre resultaba problemática. Una de las principales características de la contemporaneidad nacida de 1789 es la presencia dominante y problemática del pasado real o imaginario en la sociedad. La

¹ J. M^a Jover (1991): Realidad y mito de la Primera República. Del “Gran Miedo” meridional a la utopía de Galdós, Espasa Calpe, Madrid; E. J. Hobsbawm (1992): Los ecos de la Marsellesa, Crítica, Barcelona, p. 11.

expansión social de la escritura durante los siglos XVII y XVIII permitió que la comunicación impresa se convirtiese en una forma cultural crecientemente dominante. La memoria se convirtió en un asunto público, en un objeto de contemplación y preocupación general entre unos grupos letrados que no hacían sino crecer y que comenzaron a definir su representación como comunidades imaginarias dotadas de soberanía política frente a las elites e instituciones tradicionales como la aristocracia, la Iglesia y las monarquías feudales. Hace más de veinte años que Benedict Anderson demostró cómo el capitalismo y la imprenta permitieron una transformación de la temporalidad y un aumento del interés por el pasado. La prensa y las novelas afirmaron el sentimiento de un destino común a lo largo y ancho de extensos territorios dotados de cierta singularidad política e histórica y permitieron a los estados construir una cultura compartida entre personas que nunca llegarían a conocerse físicamente pero que se imaginaban como parte de una misma nación. Todo ello permitió pensar este mito colectivo como nuevo sujeto político a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Así surgió el nacionalismo que, en sus distintas ramas, de Estado o de búsqueda de éste, implica una insistente manipulación de las dimensiones del tiempo y el espacio y encierra como uno de sus fines más importantes legitimar el ejercicio del poder (o la aspiración al mismo) por parte de una sección más o menos amplia de las elites ilustradas que se piensan a sí mismas como nación.² En el caso español, la no consolidación de un único nacionalismo asociado al Estado liberal permitió que la memoria nacional se fragmentara y variara según el discurso político de la élite de poder que la elaboraba, fuese ésta cortesana, radicada en Madrid, o periférica.

La ley de fueros de 21 de julio de 1876 constituye un ejemplo de la variable y no consensuada memoria colectiva que fue elaborada en España durante aquel siglo como nutriente de la común identidad nacional. Esta ley resulta la culminación de una intensa movilización política, simbólica y popular generada por el nacionalismo español durante el Sexenio Revolucionario y el comienzo de la Restauración. Su fundamento fue un cambio en la imagen de los vascos. Ésta había sido hasta entonces elaborada por los intelectuales y políticos que, durante los años del régimen isabelino, pretendieron casar doctrinalmente el Estado nacional con unos regímenes jurídicos excepcionales estrechamente vinculados al universo político del Antiguo Régimen: los fueros. Para ello elaboraron una teoría política acerca del País Vasco

² B. Anderson (1993): *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México; J. Boyarin (1994): *Remapping Memory: The Politics of Time Space*, University of Minnesota

que derivó en el principal argumento de representación de la identidad colectiva vasca durante el siglo XIX: el fuerismo. Este movimiento político e intelectual estaba articulado por un discurso de signo fundamentalmente liberal. Las elites que lo elaboraron aplicaron un enfoque esencialista a la representación del fuero provincial, fosilizando estos regímenes de autogobierno originados en el Antiguo Régimen y expulsándolos de la historia. Los fueros demostraban la intangibilidad de la autonomía provincial y su condición inmemorial y eran, junto con la lengua campesina, la manifestación del espíritu católico vascongado.³ Así, su principal esencia política era que carecían de memoria, que eran puro mito, un título cuyo fin era alcanzar, bajo la excusa de la historia, aspiraciones políticas orientadas por las necesidades del presente. Eran un factor socialmente integrador, elitista en su formulación pues la definición patriótica que se hacía de ellos solo era accesible para una minoría ilustrada, pero dotado de un gran potencial popular debido a su asociación al modo de vida rural y a exenciones de servicios militares y fiscales de las que se beneficiaba toda la población. La ambigüedad ideológica que escondía su pretendida condición de reflejo inmemorial de la continuidad de los usos, costumbres y tradiciones privativas del pueblo vascongado, lo mismo los convertía en ejemplo de democracia que en modelo de tradición no hollada por el liberalismo. Según el diario fuerista *La Paz* formaban la constitución interna del País Vasco, eran la expresión de la psicología colectiva vascongada y el espíritu de este pueblo.⁴ En realidad ese espíritu era el de una pequeña capa de eruditos cercanos a la elite de poder de cada provincia, que se valieron de símbolos fácilmente identificables como el “Guernicaco Arbola” para difundir esta imagen romántica de los regímenes provinciales vascos. Ello reflejaba que la cultura foral había calado en la conciencia de los grupos alfabetizados de estas provincias. La singularidad colectiva transmitida por los fueros era completada por la lengua euskara, que era interpretada como una manifestación fundamental del genio colectivo. Su origen misterioso era vinculado a la condición inmemorial de la foralidad, de tal manera que ambos elementos (fueros y lengua) se abastecían mutuamente de significado como definidores de la identidad vascongada, si bien carecían de sentido sin la savia que les

Press, Minneapolis.

³ J. M^a Sánchez-Prieto (2000): “Persistencia y quiebra del Antiguo Régimen. El debate vasco durante la primera mitad del siglo XIX”, Cuadernos de Alzate, nº 23, p. 100 y J. M^a Portillo (1994): “Estudio introductorio. La cultura del fuero entre historia y constitución”, en J. Portillo y J. Viejo (eds.): Francisco Aranguren y Sobrado: Demostración del sentido verdadero de las autoridades de que se vale el doctor D. Juan Antonio Llorente (1807-1808), UPV, Bilbao, pp. 53-57.

⁴ F. Ortiz de Pinedo: “La lógica antifuerista”, La Paz 15-V-1876.

suministraba el catolicismo. La religión era el factor asociativo de la identidad foral, tanto de los fueros que la protegían como de la lengua, que era el vehículo de su transmisión y el mejor preservativo contra los enemigos de aquella: el librepensamiento y la secularización. Fue el contenido católico del fuero el que permitió su popularización, por encima de la labor de promoción que alentaron las diputaciones forales.⁵

La representación de los vascos elaborada por el fuerismo, al derivar la singularidad política de aquellas provincias de sus componentes culturales y al colocar éstos en un plano de oposición al Estado, reforzó el contenido étnico de la identidad foral. Ingrediente fundamental de éste era el simbolismo familiar asociado a la teoría de la nobleza universal. Los vascongados formaban una gran familia que constituía un residuo de la primitiva española. El insistente símil familiar de la comunidad, su estética ruralista y su asociación a la religiosidad íntegra y la lengua propia eran las principales fuentes de representación de la comunidad vasca y convertían a ésta en un grupo étnico singular en el marco del Estado español del siglo XIX. Todo grupo étnico está definido por el culto a una serie de mitos, símbolos e imágenes que le proporcionan cohesión como tal. En el fuerismo éstos fueron la *singularidad racial*, asociada al mito de la primitiva hidalguía universal, muy exaltado en la novelística de la época; las supuestas *bases sociales y económicas específicas* que esa singularidad había conferido a los vascongados, fuertemente identificadas con el régimen foral; la *religión* católica como rasgo identitario esencial; la *territorialidad*, de signo provincial, vinculada por los fueros a la fraternidad entre las provincias forales; y la *lengua* campesina, que como tal constituía la esencia del carácter y la psicología vasca según el planteamiento clásico del romanticismo. Otras características de los grupos étnicos muy presentes en el fuerismo son la presencia de un *mito del Ancestro común*, expresado por el tubalismo y su recreación de un poblador originario venido de Israel, Túbal, primer habitante de España y primer vasco, que alimentaba desde hacía siglos el imaginario familiar de la comunidad provincial como

⁵ Sobre la lengua Arturo Campión: “De la conservación de la lengua vascongada”, La Paz 25 y 26-X-1876. El papel de la religión en J. Aranzadi (1981): Milenarismo vasco, Siglo XXI, Madrid, pp. 233-234. L. Castells (1987): Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración 1876-1915, siglo XXI, Madrid, demuestra, para la etapa posterior a 1876, la importancia fundamental del factor religioso y su deriva integrista en las masas. C. Rubio Pobes (2003): La construcción de la identidad vasca. Discurso y agentes sociales, Biblioteca Nueva, Madrid, especialmente en la parte segunda de su estudio, levanta una exhaustiva auditoría de la promoción de la identidad regional desarrollada por las elites vascas en torno a los fueros. Se trata de una obra que se ha sobredimensionado. El vehículo más efectivo de comunicación de la identidad vasca fue la asociación de ésta con el catolicismo reaccionario. Así fue durante el Sexenio Revolucionario y así continuó siendo durante la Restauración, como muestra la rememoración nostálgica del régimen isabelino que realizó el

mayorazgo colectivo; la *memoria histórica compartida*, representada en la tradición foral y sus diversas mitologías: el comentado tubalismo, el vasco-cantabrismo, el vasco-iberismo, etc.; la *cultura común* representada por la religión, las costumbres y la lengua propia; el *vínculo a una patria eterna* representada por la provincia; y el *sentido de solidaridad*, marcadamente interprovincial... Curiosamente la etnicidad vasca sólo cojeó durante el siglo XIX de un rasgo característico de estas identidades que dice mucho de sus limitaciones finales en tanto que pretendida identidad nacional o pre nacional que algunos ven en el discurso que la construía: la comunidad de tres o cuatro provincias forales carece de un *nombre propio* que la aglutine, sobre el que siempre acababa solapándose la comunidad provincial como espacio fundamental de representación política. Éste es uno de los indicadores más importantes para negar cualquier rasgo de pre nacionalismo al fuerismo.⁶

Las elaboraciones de los intelectuales defensores de los fueros convirtieron las provincias vascongadas en comunidades naturales destinadas a la resistencia contra el cambio con el fin de reproducir eternamente la tradición inmemorial de relaciones sociales, usos culturales y creencias articuladas en torno a los consabidos fueros. En este combate lo que menos contaba era el individuo y sus derechos, como bien sabía comunicar la Iglesia al campesinado. En el relato de la identidad foral, incluso en este tiempo de liberalismo, el sujeto social no era nunca el individuo en su singularidad pues éste siempre aparecía acompañado por la familia, el linaje y la provincia. Se creó, así, una identidad que adaptaba en el liberalismo un fondo cultural tradicionalista. Esta identidad de síntesis permitió que un proyecto liberal, conservador y provincialista mantuviera activos componentes culturales de signo contrarrevolucionario que podían fomentar una insurrección armada cuando las circunstancias políticas cambiasen.⁷ Durante la época isabelina, con la connivencia de los sucesivos

nuevo fuerismo recompuesto en su sector más conservador: “La Iglesia y el Estado”, La Unión Vasco-Navarra 30-XI-1881 y “Doña Isabel II”, La Unión Vasco-Navarra 18-12-1881.

⁶ G. A. de Vos (1995): “Ethnic Pluralism: Conflict and Accommodation. The role of Ethnicity in Social History”, en L. Romanucci-Ross y George A. De Vos (eds.): *Ethnic Identity. Creation, Conflict, and Accommodation*, Altamira Press, London, pp. 19-23; J. Hutchinson y A. D. Smith (1996): “Introduction”, en J. Hutchinson y A.D. Smith (eds.): *Ethnicity*, Oxford UP, Oxford, pp. 6-7.

⁷ C. Rubio Pobes (1996: *Revolución y Tradición. El País Vasco ante la revolución liberal y la construcción del Estado español, siglo XXI*, Madrid, pp. 185-185 y 362-364). A estas pervivencias del Antiguo Régimen se sumaban otras aún más evidentes como el mantenimiento de los estatutos de limpieza de sangre para el acceso a cargos concejiles y junteros en las provincias forales. (pp. 358-359) El 13 de julio de 1868 las juntas generales de Vizcaya trasladaban a la Comisión de Fueros una moción en la que se pedía que la Diputación y el Corregidor gestionasen la expulsión del Señorío de la «raza gitana y vagabunda». Residuos de la identidad foral solariega de la época moderna, con su componente casticista y xenófobo, seguían informando la nueva identidad foral. Reinterpretando el marco teórico propuesto por I. Iriarte (2000: *Tramas de identidad. Literatura y regionalismo en Navarra, 1870-1960*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 115-133) podría decirse que la identidad vascongada

gobiernos de Partido Moderado, las provincias forales se convirtieron en un oasis político al margen de la administración del Estado, en el que el consenso foral fue utilizado por las elites provinciales para ostentar el poder de forma oligárquica. Las diputaciones fueron convertidas en la institución central de ese gobierno, en el principal gestor de sus recursos económicos, sociales y culturales así como en el motor de la construcción y difusión de la identidad foral dentro y fuera de la provincia.⁸ Este reforzamiento de las instituciones autónomas y de su poder fue lo que permitió que la invención de la tradición vasca llevada a cabo por las elites fueristas fuese más allá del terreno literario o intelectual y adquiriese una dimensión social muy amplia. La imprenta, órgano fundamental de la comunicación social, se puso al servicio de la nueva identidad colectiva. Se publicaron leyendas e historias sobre el pasado de los vascos, tratados que exaltaban su organización foral y la estereotipaban desde pautas rurales o católicas, estudios apologéticos de su lengua; se financiaron impresiones masivas de obras clásicas defensoras de los fueros, etc. El éxito de escritores como Antonio de Trueba y su presencia en los medios de comunicación madrileños, la publicación de folletos e historias apologéticas de los fueros en años de amenaza a esos regímenes, la reedición de clásicos foralistas, la aparición de obras de conservadores profueristas como Rodríguez Ferrer, Marichalar y Manrique, o Mañé y Flaquer y la publicación por parte de las diputaciones de los discursos de senadores como Barroeta Aldamar o Egaña en el Senado en defensa de los fueros. Todo ello fue muestra de hasta qué punto la imprenta se puso al servicio de la difusión de la comunidad imaginada vascongada mediante un patriotismo de signo provincialista y regionalista que constituyó, igualmente, cauce de expresión de la identidad nacional de Estado.

El fuerismo fue el discurso político que españolizó a los vascos en el siglo del liberalismo. Formaba un relato de identidad sustentado en la compatibilidad esencial entre lo vasco y lo español, lo provincial y lo nacional, lo étnico y lo ciudadano. Que el sentimiento revolucionario, que era asociado por la historiografía nacionalista a la supuesta tendencia

fabricada por el liberalismo moderado trató de conciliar dos cauces ideológicos: el legitimista-tradicionalista, definido por el aislamiento y la reacción al cambio, y el liberal, caracterizado por la integración y la adaptación a aquél. El predominio final fue del primero.

⁸ La administración vasca como “oasis” dentro del Estado, el consenso en torno a la pervivencia y reforzamiento de las instituciones forales y su carácter oligárquico en C. Rubio Pobes (1996: *Revolución y Tradición*, pp. 354-356 y ss.). La diputación como instrumento del gobierno oligárquico reforzado e indiscutible en J. M^a Portillo (1987: *Los poderes locales en la formación del régimen liberal. Guipúzcoa 1812-1850*, UPV, Bilbao, pp. 178-179, 186) y, especialmente, J. Pérez Núñez (1996): *La diputación foral de Vizcaya. El régimen foral en la construcción del Estado liberal, 1808-1868*, CEC, Madrid.

hacia la anarquía y el desorden propia del carácter español, fuera inexistente en las provincias vascongadas permitía a los fueristas argumentar que éste había sido adquirido por España a través de las sucesivas invasiones y contaminaciones que habían acabado por degenerar la nacionalidad. Y la razón de ello era que en el País Vasco, el último resto de la España primitiva, no se encontraba. «[N]o hemos sido revolucionarios porque éramos españoles. El españolismo ha trazado en torno a nuestras fronteras una muralla diamantina que no han osado penetrar ni las falacias de los sistemas erróneos ni las pasiones turbulentas», afirmaba Pedro Egaña en un folleto de 1852 que no fue publicado hasta 1870. Los fueros eran presentados como el único refugio que le había quedado a las libertades castizas españolas, sojuzgadas por la monarquía absoluta. El hecho de que fueran el «único monumento casi íntegro que la Península Ibérica abriga hoy de sus épocas más gloriosas» permitía presentar a las tres provincias como la quintaesencia de la tradición nacional.⁹ El nacionalismo conservador en el que se integró alentó en todos los campos de la vida una visión romántica de España en cuya geografía imaginaria surgía la figura del vascongado como último representante de la estirpe española originaria. Un español peculiar que seguía hablando la lengua ibera que había quedado resguardada en sus montañas de la contaminación latina e islámica que la habían pervertido y convertido en romance. Un arquetipo cuyos usos y costumbres ancestrales, representados en los fueros y las instituciones que de éstos surgían, reflejaban no sólo la condición inmemorial de la nación sino también su genio más particular, representado por el amor a la libertad y a la independencia, la religiosidad católica y los valores nobiliarios (honor, belicosidad, etc.) El genio vascongado era el español. Los valores que albergaba eran los que habían sido fijados por la historiografía de mediados de siglo, especialmente a través de la *Historia de España* de Modesto Lafuente, verdadero producto de una “obsesión colectiva” por fijar la singularidad de la nación en el pasado. Y qué mejor forma de exaltar la personalidad española que presentarla como natural e inmutable recurriendo a los vascos como ejemplo de la continuidad biológica con los pobladores prehistóricos.¹⁰ Si sólo el pasado podía contener unas esencias de la nacionalidad que fuesen aceptables por todos los bandos ideológicos enzarzados en el debate de la identidad nacional, lo vascongado aparecía como un útil instrumento para imaginar la condición natural de

⁹ Pedro Egaña (1870): Breves apuntes en defensa de las libertades vascongadas. Escrito leído en la llamada Comisión de arreglo de Fueros nombrada por el Señor Juan Bravo Murillo en 1852, Imprenta, Librería y Litografía de Juan E. Delmas, Bilbao, pp. 198-199.

España. La promoción que el Estado y las elites intelectuales hicieron de un nacionalismo de signo retrospectivo ayudó a intensificar el simbolismo patriótico de las señas de identidad vascongadas. Las provincias forales representaban un pedazo vivo de la España anterior a las invasiones romanas, bárbaras e islámicas. El hecho diferencial de los vascos hasta la llegada del nacionalismo *bizkaitarra* consistía en que eran los más antiguos y auténticos de todos los españoles. Ésa era la originalidad que la mitología foral se había empeñado en afirmar durante cientos de años y que el nacionalismo de Estado y el patriotismo tradicionalista habían acabado por refrendar con entusiasmo.¹¹ El principal consenso del discurso fuerista, fuese cual fuese su orientación política, por encima de sus componentes mesiánicos, preliberales, arcaístas, etc., era que la mayor singularidad de los vascos residía en su españolismo, idea que tenía perfecto encaje en una sociedad romántica como la española del ochocientos, obsesionada por encontrar sus esencias en el pasado y presentarlas como elemento moderador de las disputas políticas del presente.¹²

1868-1876: los vascos de dentro a fuera de la nación

Toda identidad colectiva constituye una representación mental objetivada en una cultura de símbolos, imaginarios, mitos, signos, imágenes, ideas, ritos y ceremonias que la representan y ubican en el mundo fomentando la adhesión social a ella.¹³ Durante la revolución de 1868, una vez estalló la insurrección carlista, la identidad nacional fue orientada hacia una doble dinámica de exclusión e inclusión sustentada en criterios nacionalistas. La sociedad moderna se define por la alfabetización, la movilidad social, la igualdad formal y la desigualdad atomizada, así como por la cultura compartida, definida por el Estado como referente regulador de las relaciones humanas y sociales. La escuela, el ejército, la administración y el mundo de la comunicación periódica o editorial se encargan de transmitirla a los ciudadanos como un producto homogéneo definido por la idea de nación. La cultura entendida como extranjera se convierte en amenazadora mientras la propia se presenta como una fuente de orgullo que debe cuidarse, a cuyo culto está destinado el nacionalismo.¹⁴ Alimenta la

¹⁰ La “obsesión” en J. Álvarez Junco (2001: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, p. 201), los componentes del genio español en las pp. 206-207.

¹¹ M^a Cruz Mina (1989a): “Historia y Política: las vicisitudes de una ley”, en J. Agirreazkuenaga (edit.): 150 años del Convenio de Vergara y de la Ley del 25 de octubre de 1839, Gobierno vasco, Vi, p. 281.

¹² M^a Cruz Mina (1990): *Ideología, Fueros y Modernización. La metamorfosis del Fuerismo. Siglos II: XIX y XX*, *Historia Contemporánea*, nº 4, p. 91.

¹³ P. Bourdieu (1991): *Language and Symbolic Power*, Polity Press, Cambridge, pp. 220-221. E. Gil Calvo (2001): *Nacidos para cambiar. Cómo construimos nuestras biografías*, Taurus, Madrid, pp. 46-50.

¹⁴ E. Gellner (1989): *Cultura, identidad y política*, Gedisa, Madrid, pp. 27-28.

identidad nacional y se define por la distancia espacial en clave de oposición: “Aquí” contra “allí”, “cerca” contra “lejos”, “dentro” contra “fuera”. “Dentro” conlleva lazos personales y sociales conocidos, es la cultura asociada a un Estado, definida por un territorio, por una frontera que la protege de “fuera”, que es un espacio en el que ocurren cosas que no se pueden predecir ni comprender, en el que no se sabe cómo reaccionar. “Estar fuera” significa tener problemas, requiere aprender idiomas, costumbres y reglas extrañas que deben dominarse de forma costosa y poco placentera. La identidad nacional se construye sobre esta oposición entre “dentro” y “fuera”, entre certidumbre e incertidumbre, entre confianza y duda, entre lo familiar y lo ajeno.¹⁵ El nacionalismo español nació al calor de los debates políticos que dieron como fruto la Constitución de 1812, en los que se definió una línea de imaginación unitarista de la nación constantemente presente a lo largo de todo el siglo. Se basaba en la afirmación de que el interés nacional siempre debía estar por encima del provincial, el patriotismo —que, en su grado mayor, significaba la expresión de la lealtad a la nación— no podía caer en el federalismo o el provincialismo, que eran considerados proyectos políticos de signo antipatriótico. La identidad quedaba vinculada a la idea de soberanía nacional, que residía en las instituciones representativas del Estado, y ésta dificultaba cualquier otra representación colectiva que pudiera solaparse. La identidad de la nación no excluía otras identidades que podían contribuir a socializarla pero la convivencia llegaba a ser difícil en contextos de conflicto interior, que orientaban el debate sobre la nación a la elección entre las lealtades locales y la nacional.¹⁶

Con la caída de Isabel II en 1868 el fuerismo vasco, que desde los años finales del régimen isabelino había ido permeándose de componentes neocatólicos, integristas, se integró mayoritariamente en el carlismo insurgente aportando personalidades, dinero, intelectuales, prensa... e imaginario. Desde entonces, la acción propagandística fue pareja a los preparativos militares. Y en ella los neocatólicos adquirieron gran importancia, protegiendo el carlismo en el seno de la democracia bajo la etiqueta electoral de “partido católico-fuerista” y

¹⁵ Z. Bauman (2002): *La cultura como praxis*, Paidós, Barcelona, pp. 38-39; M. Grodzins (1956): *The Loyal and the Disloyal. Social Boundaries of Patriotism and Treason*, University of Chicago Press, Chicago, pp. 21-22; T. Edensor (2002): *National Identity, Popular Culture and Everyday Life*, Berg, Londres, pp. 24-27.

¹⁶ T. Pérez Vejo (1999): *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Nobel, Oviedo, p. 71; J. Álvarez Junco (2001): *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*; J. P. Fusi (2000): *España. La construcción de la identidad nacional*, Temas de Hoy, Madrid. J. S. Pérez Garzón (1998): “La nación, sujeto y objeto del Estado liberal español”, *Historia Contemporánea* nº 17; J. M. Portillo (1994): “Nación política y territorio económico. El primer modelo provincial español (1812)”, *Historia Contemporánea*, nº 12; X. Arbós (1986): *La idea de nación en el primer constitucionalismo español*, Curial, Barcelona.

participando activamente en la vida política bajo la bandera de la foralidad. Cuando se hizo posible pasar de la vía política a la armada, desplegaron sin tapujos el estandarte del pretendiente y adecuaron su discurso católico-fuerista a la retórica de guerra santa preparada desde los púlpitos. Todo esto queda bien patente en los folletos de Vicente Manterola, Arístides Artiñano, Ramón Ortiz de Zárate, etc., así como en los artículos progresivamente subversivos de periódicos como *El Euscalduna* o *El Semanario Católico Vasco-Navarro*.¹⁷ El neocatolicismo concedió al carlismo un marcado carácter fuerista. Los principios carlistas tuvieron una inmediata traducción contrarrevolucionaria a través del imaginario vasco fabricado por el moderantismo. El baluarte de orden, tradición, religiosidad y lealtad monárquica diseñado por aquellos liberales aprestó sus defensas contra ese «espectro sangriento y monstruoso de la Revolución» al que, en tonos donosianos, había aludido el senador Joaquín de Barroeta Aldamar en 1864. La foralidad como principal seña de una identidad vascongada amenazada por un ideal revolucionario «exótico» a la tradición «nacional» fue el principal argumento de combate contra la revolución democrática. Del liberalismo como principal seña de la cultura foral se pasó al catolicismo y para ello fue fácil reinterpretar el arsenal mitológico elaborado por el fuerismo isabelino. Los fueros fueron el comodín de combate contra las libertades liberales, en especial la de cultos, que se consideraba la síntesis de todos los males revolucionarios y que se tuvo como el primero de los innumerables contrafueros que el nuevo régimen cometía en su tarea de construcción de un Estado laico. Lo que estaba en juego, en opinión de la mayoría de las clases conservadoras vascas, no eran los fueros en sí sino el mundo que éstos representaban: la unidad católica, el orden social y el respeto a las jerarquías. Desde esta concepción la existencia de la foralidad era incompatible con el Estado surgido de 1868. Era necesaria una respuesta armada, cuyo fundamento se hacía derivar de la propia foralidad vasca, como afirmaba Miguel de Dorronsoro.¹⁸

¹⁷ C. Rubio Pobes (2000): “¿Qué fue del «oasis foral»? (Sobre el estallido de la Segunda Guerra Carlista en el País Vasco)”, en *Ayer* nº 38, pp. 75 y ss.; J. Canal (2000): *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Alianza, Madrid, pp. 158-159; M. Cruz Mina (1985): “El mejoramiento del Fuero: contribución a su explicación histórica”, *Nation et nationalités en Espagne, XIXe-XXe siècles*, Foundation Singer-Polignac, París, pp. 361-364.

¹⁸ «Guipúzcoa, al unirse a Castilla, se reservó dos medios indispensables para mantener sus franquicias: fue el primero, la facultad de reconocer las disposiciones y providencias de los Reyes, del Gobierno y demás autoridades, por si contenían o no algún contrafuero, para en el caso afirmativo negarles el pase, y en el negativo darles curso: fue el segundo, el derecho de matar al que intentara llevar a efecto cualquier contrafuero con violencia; o sea, el de rechazar la fuerza con la fuerza.» (Dorronsoro en V. Garmendia 1999: *Jaungoicoa eta Foruac. El carlismo vasconavarro frente a la democracia española (1868-1872)*, UPV, Bilbao, pp. 38-39 y 197.

Esa respuesta llegó en 1872, en forma de una insurrección general de las masas campesinas fanatizadas por la Iglesia y los notables rurales que tiñó de sangre un país que, hasta entonces, los liberales españoles se habían empeñado en imaginar como un bucólico rincón de alegres, pacíficos y laboriosos montañeses, apegados a unos fueros democráticos y unidos por un idioma que evocaba los tiempos de la España ibera. Así, al estallar la Segunda Guerra Carlista la imagen de los vascos, al estar sustentada por el mismo fuerismo que mayoritariamente se había inscrito en las filas de la reacción carlista, derivó de “dentro” a “fuera” de la nación y convirtió a este colectivo en un grupo humano de identidad incierta, percibido por las elites modernizadoras españolas como agresor. El nacionalismo vinculado a la primera democracia española reinterpreto la tradicional vinculación que el fuerismo había proclamado entre los fueros y el «espíritu vascongado» desde los parámetros marcados por la guerra civil, convirtiendo a los vascos en exponente colectivo del carlismo. Políticos, intelectuales, periodistas e historiadores fabricaron un nuevo estereotipo vasco en el que sus clásicos atributos colectivos recibieron un significado político antiespañol. Ése fue el marco, intensamente nacionalista, que acompañó el debate sobre los fueros vascos durante casi ocho largos años, entre 1868 y 1876, hasta su desenlace político final. Los estados liberales se fundaron bajo la premisa de que la nacionalidad constituía la identidad preeminente de los nuevos ciudadanos. Debido a ello, uno de sus principales objetivos fue asociar el territorio a la patria imaginaria mediante la confección de una frontera de identidad entre “nosotros” y “ellos”, “dentro” y “fuera”. Su tarea fue impregnar la vida social de una categoría de identidad mediante el monopolio de la coerción y la proclamación de una frontera política a la que se le concedían atributos étnicos. No actuaron solos en esta tarea. Con ellos colaboraron, no siempre de manera consciente y predeterminada, toda una serie de actores sociales (intelectuales, militares, políticos, sacerdotes, etc.) que se encargaron de promover la solidaridad de grupo y de crear un sentimiento compartido de pertenencia entre las poblaciones que habitaban el espacio delimitado por el Estado. Generaciones de “patriotas” participaron en una activa definición de los componentes de la identidad de éste y se encargaron de elaborar el lenguaje del nacionalismo. Estas elites educaron y formaron el sentimiento patriótico y proporcionaron los cauces de adhesión colectiva a una ficción política: la nación.¹⁹ El “nosotros” que definía políticamente no sólo se posicionaba frente a

¹⁹ Bauman (2002): *La cultura como praxis*, pp. 52-53; R. Grillo (1980): “Introduction”, en R. Grillo (ed.): “Nation” and “State” in Europe. *Anthropological perspectives*, Academic Press, London, pp. 9 y 14; Ph.

los “otros” de fuera de sus fronteras, sino también frente a los “otros” de dentro que no participaban o no habían sido impregnados de ella. La identificación de un colectivo humano con una identidad nacional implica la selección de un enemigo común, interior o exterior. En el caso español la preponderancia insuficiente de la cultura étnica hegemónica de la nación (Castilla) generaba tensiones en el cuerpo de las representaciones colectivas que alimentaban ésta. En la medida en que esa cultura era nacional, su frontera derivaba hacia otras que no se habían integrado aún en ella y que podían llegar a ser consideradas ajenas a la nación en un contexto de exaltación del valor de la unidad cultural. El conflicto entre identidades sólo aparece en circunstancias históricas concretas de insistencia en el valor absoluto del patriotismo de unidad nacional.²⁰ Ése fue el caso de los años 1872-1876, en que el nacionalismo español se orientó hacia la oposición al carlismo y a la identidad vascongada que creía identificada con aquél, excluyendo ambos de la cultura nacional. Los debates en torno al País Vasco, el carlismo y los fueros presentes en la política de aquellos años demuestran que la forma más eficaz de socialización en la época contemporánea ha sido la que procede de la dinámica de la exclusión, de la afirmación de la diferencia social. El discurso nacionalista construye la exclusión como inclusión, como garantía de cohesión del grupo a través de la consolidación de un sentimiento de comunidad (en este caso nacional) que sólo se dota de atributos visibles en su contraste con el extraño, especialmente en un contexto de intensidad emocional como el que supone toda guerra, sea exterior o interior.²¹

1872-1876: La Cartago vasca frente a España

La opinión liberal española convirtió la etnicidad vasca en materia de pedagogía patriótica lo que significa que, en último término, la asumió como forma de representar a este pueblo. Los vascos ya no reflejaban la continuidad étnica de los españoles del presente con los del pasado,

Schlesinger (1991): *Media, State and Nation. Political Violence and Collective Identities*, Sage, London, p. 173; R. Cruz (1997): “La cultura regresa al primer plano”, en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza, Madrid, p. 31; A. M. Thiesse (1999): *La creación des identités nationales. Europe XVIIIe-XXe Siècle*, Éds. du Seuil, Paris, pp. 12-15.

²⁰ Schlesinger (1991): *Media, State and Nation*, p. 174; K. Deutsch (1979): *Tides among nations*, The Free Press, New York, p. 139; B. C. Shafer (1955): *Nationalism. Myth and Reality*, Harcourt Brace, New York, pp. 190-193; S. Woolf (1996): “Introduction”, en S. Woolf (edit.): *Nationalism in Europe, 1815 to the Present. A reader*, Routledge, London and New York, p. 31; M. Heiberg (1988): “Basques, Anti-Basques and the Moral Community”, en R.D. Grillo (editor): “Nation” and “State” in Europe. *Anthropological perspectives*, Academic Press, London; R. Cohen (1994): *Frontiers of Identity. The British and the Others*, Longman; L. Colley (1992): *Britons. Forging the Nation, 1707-1837*, Yale UP, New Haven and London). La identificación de la cultura étnica del Estado con (una mítica) Castilla la realizo en base a A. D. Smith (1994: “Tres conceptos de nación”, *Revista de Occidente* n° 161).

²¹ Me he inspirado en F. Gallego (2002): “Los demás son silencio. Normalidad y exclusión en la política contemporánea”, en F. García de Cortázar (edit.): *La mecánica del poder*, FAES, Madrid.

ni su asociación a valores eternos de signo liberal y patriótico. Ahora pasaban a representar lo opuesto pues defendían un «régimen que se opone al progreso, que huye de la libertad, que combate la civilización moderna, que entorpece la marcha gubernativa, que se rebela contra la unidad; una institución que, a fuerza de años, se cae de vieja, porque las rancias ideas que la concibieron yacen sepultadas bajo la pesada losa, bajo la irresistible presión (...) del adelanto, ilustración y cultura» de la idea de nación española. Así resumía la nueva imagen de los vascos el fuerista Jose María de Angulo. Este nuevo estereotipo vascongado fue un recurso retórico que tuvo como fin reforzar la representación de España como identidad nacional mediante una dialéctica de contrarios común a todo nacionalismo, que se vio extremada en un contexto bélico de oposición entre concepciones patrióticas. Para ello recurrió a elaborar numerosas imágenes colectivas y metáforas políticas de fuerte contenido patriótico. La más importante fue la representación de los vascos como un pueblo bárbaro y de la guerra carlista como una lucha en la que estaba en juego el destino de la civilización. Según el periódico madrileño *El Imparcial*, España estaba embarcada en 1874 en una guerra «entre la civilización y la barbarie» en la que la nación representaba a la primera y las provincias forales a la segunda, por lo que eran identificadas con sus valores y conductas característicos: salvajismo, violencia, descontrol emocional, ruralismo, analfabetismo, oligarquía, teocracia... Este mito patriótico remitía a una dialéctica que fue característica de todos los procesos de nacionalización que se sucedieron en la Europa decimonónica: la oposición cultural entre ciudad y aldea, ciudadanía y campesinado. La nación se convertía en una proyección de la ciudad clásica, de Roma, cuyo legado político y cultural pretendían monopolizar los propagandistas liberales. Mientras, el campo y la periferia étnica quedaba como el espacio que agrupaba a un campesinado imaginado según patrones de salvajismo diametralmente opuestos a los valores patrióticos de tradición clásica. Este juego de imágenes acerca de la nación y su contraposición vasca fue general en la opinión pública identificada con el Estado liberal, incluida la asentada en las ciudades vascas. Tenía una clara funcionalidad nacionalista pues permitía a ésta apropiarse de la patria y convertir a los (campesinos) vascos en sus enemigos debido a su supuesta adhesión foral al carlismo. Así, el problema nacional que la guerra civil reflejaba quedaba convertido en un problema regional. De esta lectura política se derivaba para los gobernantes de aquellos años la certeza de que la victoria liberal obligaba a la abolición de los fueros y a la nacionalización de aquellas provincias. Los vascos debían pasar, parafraseando el gran libro de Eugen Weber, de aldeanos a españoles.

No se puso en duda que los vascos fuesen como los fueristas habían dicho que eran, o el que aspirasen políticamente a lo que los fueristas durante décadas habían dicho que aspiraban. Lo que se cuestionó fue su sentido patriótico. La clave de la imaginación de España en el fuerismo había sido la heterogeneidad. Desde su perspectiva austracista, la nación constituía una comunidad de pueblos dotados de culturas y tradiciones particulares que debían ser respetadas por el Estado. En general, transmitía una imaginación dual de la nación en la que convivía un “nosotros” difuso —a veces los vizcaínos o alaveses, otras los vascos e incluso los vasco-navarros— y un “ellos”, los castellanos, catalanes, etc. que formaban un común “nosotros”: los españoles. Los protagonistas de estos dos planos en que se imaginaba y representaba la nación variaban según las circunstancias políticas, pero siempre existía una comunidad local, más o menos cercana, que introducía a la nacional. Siempre había un «aquende» que guiaba hacia el «allende el Ebro», un paso entre los españoles originarios y los nuevos. Con la llegada del carlismo la comunidad local y regional fue dotada de una especial significación política como fundamento de la nacional. Frente a la pureza católica —y, por lo tanto, española— de la comunidad pequeña, de la patria menor, aparecía la impureza de la más amplia, la patria mayor. Los carlistas introdujeron un factor de radicalidad en el planteamiento dual de patria, le confirieron un valor de polaridad de identidades. El nacionalismo de Estado, en plena guerra, asumió esta imagen maniquea del carlismo. La nación española quedó representada en dos comunidades fracturadas. Dos comunidades que sólo podían unificarse a través de la victoria bélica, la abolición foral y la nacionalización de una por la otra. En España «hay vivientes dos espíritus, dos doctrinas, dos civilizaciones, que se ven, que se sienten, que se tocan, coexistiendo. (...) Y al coexistir esos dos espíritus, esas dos doctrinas, esas dos civilizaciones, en porciones y comarcas diferentes de la nacionalidad española; al encarnarse en la conciencia y en la personalidad de dos colectividades más o menos numerosas, más o menos fuertes de esa nacionalidad (...) no podemos menos de concluir (...) que esas conciencias, que esas personalidades, que esos actos, no revelan una sola nacionalidad completa, un solo Estado unido, un solo pueblo fusionado; sino dos pueblos sin fundir, dos colectividades por unirse, que teniendo igual fuerza material para la resistencia podrían formar dos diferentes Estados, dos distintas nacionalidades». El problema, por lo tanto, era de pura necesidad de consolidar la idea nacional. La nación como comunidad imaginaria que agrupaba a todos los ciudadanos del Estado era débil pues no había logrado afirmarse en una cultura —liberal— incontestable. Al contrario, existían dos y una de ellas, la

tradicionalista, se había hecho fuerte en unas provincias dotadas de una fuerte singularidad étnica. Debido a ello, se corría el riesgo de que la fusión entre cultura no liberal y etnia acabara formando una nacionalidad alternativa a la española en las provincias del norte. Este abogado madrileño planteaba la realidad dual de la nación como el principal reto que debía afrontar la política liberal, y lo hacía desde una perspectiva jacobina y unificadora. Lo que había que hacer era «lo que se hizo en Francia, que fue ahogar, extirpar el espíritu de provincialismo, y sacar a flote, e íntegra, la nave del Estado».²²

El discurso antifuerista del nacionalismo español reclamó que el Estado llevara a cabo una nacionalización efectiva de los territorios vascos y que entrase de una vez en la fase de la nación cívica en que estaba entrando el conjunto de la Europa occidental. El País Vasco era el pasado mientras la idea de España, sustentada en los principios políticos de unidad nacional y constitucional, era el futuro. El nacionalismo del *Risorgimento* hablaba por su boca: «Los diferentes reinos y provincias que hoy forman nuestra nacionalidad, por esa ley de asimilación que así existe en el mundo físico como en el mundo social, han ido sucesivamente convergiendo a la unidad, a la armonía, a la fuerza, para venir asimismo a secundar las leyes físicas y geográficas, que exigen, por naturaleza, que la Península española forme un vasto y poderoso Estado, una sola nación, un solo pueblo.» Y la guerra era el punto de inflexión, de no retorno que debía mover a abolir los fueros y a establecer la unidad nacional, basada en la igualdad de derechos y deberes. Era interiorizada como una lucha que debía finalizar pues oponía a «cuatro pequeñas provincias, contra *cuarenta y cinco; setecientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta* habitantes, entre las Vascas y Navarra, eliminando de ahí la población liberal de ciudades importantes, como Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona, contra algo más de *diez y seis* millones de almas.»²³

La principal acusación con la que cargaron los vascos fue la de ser un colectivo enemigo de España, contrario a la patria y enemigo de sus intereses y glorias. El diputado demócrata Carlos Navarro y Rodrigo declaró en los debates que precedieron a la ley de fueros en el

²² Francisco Calatrava (1876): La abolición de los fueros vasco-navarros, Imprenta de T. Fortanet, Madrid, pp. 231-232. Su propuesta era abolir los fueros vascos para conseguir el triunfo de la nación liberal sobre la comunidad étnica vasca, fundada en el tradicionalismo y asentada en el organigrama institucional foral. (pp. 233-235)

²³ Las citas en Calatrava (1876: La abolición de los fueros vasco-navarros, pp. 233 y 68, la cursiva del autor). Este publicista resume perfectamente el ideal progresivo de la nación, su vinculación a la “ley de las nacionalidades” que marcaba el rumbo de la unidad nacional. Nación, Estado y pueblo eran términos sinónimos. Todo remite al discurso del nacionalismo europeo de la época. (E. J. Hobsbawm 1992: Naciones y nacionalismos desde 1780, Crítica, Barcelona; P. Alter 1995: Nationalism, Edward Arnold, London)

Congreso: «Los valencianos, los aragoneses, la gran mayoría de los catalanes, castellanos y andaluces, leoneses, asturianos y gallegos, lo mismo que los navarros, alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos *que estaban más poseídos del sentimiento patrio*, debían comprender que aquello no era lucha de principios, que aquello era lucha nacional, que allí estaban los habitantes rebeldes de unas provincias *enemigas de la Nación*, enemigas de su honra, enemigas de su prosperidad.»²⁴ El antipatriotismo no sólo quedaba reflejado en la supuesta condición carlista de los vascos. Se asociaba también al provincialismo y la búsqueda de privilegios egoístas frente al bien común de la república, frente a la nación. «Quisiéramos en esta cuestión [foral] ver un poco más de españolismo y menos espíritu provincial» reclamaba *El Correo Militar* a la prensa liberal vasca.²⁵ Los que se arrogaban la representación de la nación contraponían la mezquindad y egoísmo localista de los vascos a la generosidad y sacrificio del resto de los españoles.²⁶ Sancionaban, así, la total incompatibilidad entre su proyecto de identidad nacional y el del fuerismo. No existían fueros sino «abusos» de los vascos contra el resto de los españoles a través de ellos, como ya había denunciado repetidas veces el progresismo durante la época isabelina.²⁷ El nacionalismo oficial no podía aceptar que bajo el discurso fuerista latiese una identidad colectiva vasca que fuese también cauce de la española. La incompreensión de esta doble identidad históricamente manifestada por las elites intelectuales y políticas del País Vasco llevaba a una interpretación materialista e interesada de su expresión política.

Los fueristas, como los carlistas, actuaban movidos por el egoísmo y el afán de privilegio, buscando imponer el beneficio material de su colectivo al del conjunto de los españoles. Esa era la retórica común día a día. Los carlistas eran mercenarios, hacían la guerra por dinero,

²⁴ Discurso de D. Carlos Navarro y Rodrigo, Diario de Sesiones de Cortes, Congreso, 17-VII-76, p. 3151 (la cursiva es mía, F.M.A.).

²⁵ *El Correo Militar*, 21-III-76 en A. Ciaurriz (1976; La abolición de los fueros vasco-navarros, Tomo I, Auñamendi, San Sebastián, pp. 96-101).

²⁶ Francisco Ruiz de la Peña (1874): *Los vasco-navarros ante la España y los otros españoles*. Tres capítulos y un epílogo, León, sin noticia de imprenta, pp. 31-32.

²⁷ Los fueros mirados a la luz de la historia, de la ley y de la razón, por un amante de la verdad y de la justicia, Imprenta de J.M. Martínez, Santander, 1876, p. 3. Constituía la tesis general del folleto, como lo había sido de la intervención en el senado de Sánchez Silva en 1864 y lo sería de la prensa y publicística más comprometida con la causa antiforal. Igualmente, el diputado Augusto Ulloa había protestado cómo «Los Fueros, realmente, y no se asuste el Sr. Mena y Zorrilla, no existen (...). Lo que hay es una serie de abusos que han colocado a la Nación española en la situación de dar a las Provincias Vascongadas todas las ventajas, quedándose las demás con todos los gravámenes; situación insostenible, situación humillante para nosotros. (...) [C]omo consecuencia ineludible de esto sería necesario y urgente que esos fueros, que esos abusos desaparecieran (...) en todo aquello que de una manera o de otra ataque a las grandes conveniencias de la nacionalidad española. (...) [Pues] estos fueros [son] malos intrínsecamente» (Discurso de D. Augusto Ulloa, Diario de Sesiones de Cortes, Congreso, 12-VII-76, p. 2979)

interés que subyacía bajo su lema Dios, Rey y Fueros. Su levantamiento buscaba defender los privilegios forales y exenciones tributarias. No en vano, afirmaba *El Parlamento*, los vizcaínos habían abrazado en su generalidad la causa del carlismo y no habían accedido a la paz hasta su derrota total, apoyados en unos fueros que eran «eterno baldón de nuestras libertades, baluarte constante del progreso moderno».²⁸ La falta de liberalismo de los vascos llevaba aparejada su preceptiva falta de patriotismo. Si los fueros no constituían ya los códigos liberales más antiguos de España sino pervivencias feudales, entonces el carácter colectivo que animaban había de ser forzosamente contrario a la patria. Su identificación con el carlismo generaba una distancia psicológica entre los vascos y el resto de los españoles. Según *El Imparcial*, las provincias forales eran «esas lagunas pontinas de la España de donde sale la terrible malarea de las reacciones» por lo que «[v]oto de todo partido liberal debe ser la supresión de aquellos privilegios (...) aquí es preciso que así conservadores como liberales, así los partidos moderados como los más extremos, recuerden a toda hora que, mientras una sola de las libertades del fuero impida la completa identificación española de aquellas regiones, acechará el euskaro el momento de debilidad de su generoso vencedor.»²⁹ Se podía decir más alto —y bien se dijo en los debates parlamentarios de la primavera y verano siguientes— pero no más claro: los fueros impedían la completa identificación de los vascos como españoles, lo cual era lógico si se atiende a la insistente afirmación de la condición liberal del carácter español que hizo la opinión pública de aquellos años. Y así, «los fueros, alejando a las Vascongadas de la patria, son la causa primordial de las rebeliones de éstas». El antipatriotismo vasco constituía una imagen consensuada entre el liberalismo de todas las tendencias, moderadas o extremas.³⁰ De esta manera se ejecutó la deconstrucción del imaginario fuerista en sus dos fundamentos esenciales: el carácter liberal y españolista de los fueros. Evidentemente, si éstos eran los marcadores de la identidad vasca y si eran antipatrióticos, la historia de los vascos sólo podía estar animada por ese signo. Se terminaba por negar, así, el principal soporte argumental del fuerismo: su españolismo. Esta cara positiva había sido convenientemente instrumentalizada para defender la especificidad del

²⁸ Primera cita en Ruiz de la Peña (1874: Los vasco-navarros ante la España y los otros españoles, pp. 12-13 y 20), la segunda en La Paz 10-V-76. La primacía de los valores espirituales sobre los materiales es una de las normas del código nacionalista. Buena parte del discurso de crítica a los fueros constituía una exaltación de los valores de la Revolución del 68 por parte de sus herederos y de los partidos que la habían llevado a cabo. Una exaltación de sus valores igualadores, democratizadores y ciudadanos en oposición a las instituciones forales.

²⁹ «Delenda est Carthago», *El Imparcial* 7-XII-75.

³⁰ «El país pintado por si mismo. Carta femenil», *El Imparcial* 12-XII-75; «Siguen los ataques», La Paz 3-X-76.

régimen foral en el marco constitucional por los fueristas moderados. La funcionalidad de este discurso no había pasado inadvertida al liberalismo progresista, que ya en 1864 se había encargado de cuestionar sus fundamentos, rememorando hechos recientes como la Guerra de Marruecos o las intervenciones en Santo Domingo, México o Perú.³¹ Pero fue a partir de 1872 cuando el patriotismo español de los vascongados acabó siendo completamente redimensionado, especialmente una vez que la guerra iba finalizando y el fuerismo trataba de acudir de nuevo a él como había sido su costumbre en épocas pasadas. El historial patriótico de estas gentes, aún siendo reconocido, no podía ocultar algunos puntos negros que tendían a eclipsarlo.³² Su historia era una sucesión de comportamientos contrarios a la patria que había acabado desembocando en la última guerra civil y que siempre había tenido como fin salvar sus privilegios a costa de los intereses de la nación. La opinión pública recordó cómo ya en las discusiones del Senado de 1864 los fueristas habían amenazado con una guerra civil y cómo, antes, habían traicionado a la patria en las guerras de la Independencia y de la Convención.³³

La nación constituía en la España del Sexenio y la Restauración un sacramento diario de creencias, ideas, imágenes, dichos y celebraciones que confería identidad colectiva a los ciudadanos y los hacía sentirse “españoles” en la medida en que les permitía participar, comunicar y compartir valores comunes: los ancestros, la tierra, la política, la historia y sus mitos, la fe católica... En ese siglo la participación política y la representación periodística, publicística, artística y literaria fueron los medios con los que se buscó lograr la lealtad emocional a la nación.³⁴ La nación unificó el tiempo y el espacio del Estado y le permitió

³¹ Frente a las protestas de patriotismo que los senadores vascos habían realizado, el senador Manuel Sánchez Silva se preguntó en la cámara del Senado cuál era ese patriotismo que había llevado a los vascos a no participar en recientes episodios bélicos como las expediciones de Santo Domingo, Méjico o Perú. (García González 1864: Crítica de los fueros de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, p. 55)

³² Así lo destacaba Castellanos y vascongados, p. 11, que en sus pp. 42-43 reducía el contenido épico del españolismo reflejado en la empresa colonial de los vascos afirmando que también Andalucía tuvo su «misión nacional» en América. Mientras, el otro anónimo santanderino Los fueros mirados a la luz de la historia, de la ley y de la razón, reconocía las glorias españolas de los vascos reivindicadas en folletos fueristas como el de Joaquín Herrán (1876: La cuestión de Fueros. Ligeros apuntes en defensa de las libertades vascongadas, Imprenta y Librería de los hijos de Manteli, Vitoria), pero recordaba episodios como la Guerra de la Convención o la de la Independencia que reflejaban la otra cara de la historia de las provincias vascongadas: la del antiespañolismo. El Diario Español, una vez promulgada la ley de fueros y con ocasión de la aplicación de la ley de quintas y de las protestas fueristas ante ella, ridiculizaba y cuestionaba las pretensiones patrióticas de los vascos. (cit en “Nuestros enemigos” La Paz 26-I-77)

³³ Los fueros mirados a la luz de la historia, de la ley y de la razón, pp. 26-27.

³⁴ La idea de sacramento diario constituye una paráfrasis del muy sobado concepto de nación como “plebiscito cotidiano” de Ernest Renan en J. R. Llobera (1994: The God of Modernity. The Development of Nationalism in Western Europe, Berg Publishers, Oxford, p. 144).

gestionar la representación del presente y el pasado del colectivo humano cuyas relaciones sociales regulaba. Un hombre sin nación, ya en el siglo diecinueve, era como un hombre sin sombra, unapestado del que se rehuía porque carecía de la afinidad afectiva fundamental en la vida social.³⁵ En base a esto puede entenderse el efecto que en las elites vascas pudo tener las acusaciones de antipatriotismo y los comentarios acerca de su supuesta distancia respecto de la identidad española que se dieron durante la guerra civil en mitad de la movilización nacionalista anticarlista. Porque situar fuera de la nación a aquellos que siempre se habían considerado dentro —más dentro, de hecho, que nadie— suponía dejarles en el vacío identitario absoluto.

1876: ¿la destrucción de Cartago?

El nacionalismo del ochocientos era un discurso fuertemente identificado con una idea de nación que remitía inconscientemente a la ciudad y a su paradigma clásico, Roma, que era vinculada a la mitología del progreso y la civilización. Su opuesto estético y moral era el campo y el campesinado, vinculado al atraso y a la decadencia. La psicología peculiar atribuida a los vascos a través de sus fueros se asoció al mito del bárbaro alejado de la civilización liberal y, por lo tanto, de la identidad nacional, y afín a la contrarrevolución teocrática. Este mito reforzó la escenografía romántica de aquellas tierras, sustentándola en una dicotomía de tonos clásicos entre civilización española y barbarie vasca, ciudad y aldea, constitución y fueros, Roma y Cartago, sur mediterráneo y norte cantábrico. El liberalismo articuló un discurso redactado con amplias dosis de agresividad, que convergía en un objetivo fundamental: la abolición de los fueros. Ya a comienzos de la insurrección carlista, Emilio Castelar amenazó desde la Presidencia del gobierno republicano a los vascos con esa medida como castigo por su rebeldía.³⁶ A medida que la guerra fue alargándose la amenaza se mantuvo en la retórica oficial de proclamas y reales decretos mientras se radicalizaba como objetivo de la opinión pública. Éste quedaba perfectamente resumido en dos citas a cuyo contenido patriótico ya se ha aludido pero que vuelven a resultar de una especial importancia. La primera era la que Francisco Calatrava colocaba al comienzo de su estudio sobre la cuestión foral. Se trataba de una máxima de Plutarco y correspondía a la segunda guerra púnica. Decía: «éste es mi parecer, que no debe existir Cartago». Lo que defendía con esa cita

³⁵ Schlesinger (1991): *Media, State and Nation*, p. 170 y 173; E. Gellner (1994): *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid, pp. 204-205, B. Anderson (1993): *Comunidades imaginadas*, pp. 277-285 Gellner (1989): *Cultura, Identidad y Política*, pp. 19 y 29.

³⁶ Irurac-Bat 16-XII-75.

era que mantener los fueros suponía «*tener los galos a las puertas de Roma*», por lo que «*en aras del bien de la patria y de la vindicta pública, es preciso que sea destruida Cartago; es decir, es preciso que sean abolidos los fueros vasco-navarros.*»³⁷ Uno de los primeros artículos que iniciaron la definitiva ofensiva antifuerista, a finales de 1875, y que apareció en *El Imparcial* llevaba por título, precisamente, «Delenda est Carthago». Este artículo saludaba la campaña contra los fueros iniciada por periódicos ministeriales como *La Patria* o *La Política* y desafiaba al gobierno de Cánovas a abandonar la tibieza respecto a los fueros vascos y a aprovechar la victoria para «completar la obra de Isabel la Católica», es decir, alcanzar la unidad nacional mediante la abolición de los fueros. La máxima clásica, en pasado o en imperativo, quedó desde entonces fijada como metáfora de una resolución aboloria y quizá de ahí la tomó Calatrava.³⁸ De nuevo el patriotismo de resabios clásicos al servicio del liberalismo. Los vascos, como los *highlanders* escoceses o los paisanos de la Vendée debían ser insertados a sangre y fuego en la nueva nación. El contenido expresamente nacionalista de este discurso lo revelaba el propio fuerismo, que se veía diariamente obligado a reivindicar su españolidad, así como a rechazar que el antifuerismo fuese una legítima expresión de ésta pues no nacía de la voluntad de «servir los altos intereses de la patria sin faltar a la justicia», sino de una «implacable saña» así como de «el odio profundo y enconado».³⁹

³⁷ Calatrava (1876): La abolición de los fueros vasco-navarros, p. 81, cursiva en el original. Su belicismo y clasicismo es suficientemente expresivo: equiparaba las guerras de los romanos con los púnicos a las de los liberales con los carlistas y la destrucción de Cartago con la de la foralidad vasca.

³⁸ «Delenda Est Carthago», *El Imparcial* 7-XII-75. La opinión carlista utilizó la amenaza de *El Imparcial* ampliando su sentido: el liberalismo no sólo deseaba la abolición de los fueros sino la destrucción de las provincias vascas y el genocidio de su población. Así interpretaba la máxima, que asignaba, sin embargo, a Catón (*El Cuartel Real* 14-XII-75) Unos días después la prensa liberal de Bilbao se hacía eco de esta contestación carlista y advertía al periódico madrileño del efecto perjudicial para la causa liberal que generaban estos discursos al ser fácilmente manipulados por la propaganda carlista. (*Irurac-Bat* 16-XII-75) Una vez finalizada la guerra la máxima fue muy recurrida como metáfora aboloria, como recordaba con mal latín el fuerista Fidel de Sagarminaga (1880: *Memorias históricas de Vizcaya*, Imprenta de J. E. Delmas, Bilbao, p. 186) al recordar «el lenguaje de tantos y tantos órganos de la prensa, que invocaban sin cesar el *Delemda Carthago* [sic] contra el estado legal de las Provincias Vascongadas». Arturo Campión («Los fueros y la idea liberal», *La Paz* 7-VI-76) también comentaba que el País Vasco era parte de España y, por lo tanto, no podía ser destruido como Cartago, lo que reflejaba la dimensión alcanzada por esta máxima clásica como síntesis del discurso antifuerista en su manifestación más radical. Unos meses después de la ley de fueros, recordando *La Paz* la movilización antifuerista ocurrida en abril de 1876 ante la convocatoria por Cánovas de las comisiones vascas para negociar la aplicación de la ley de 25-X-39, aseguraba cómo «parecía que España unánime pronunciaba un «*esse delendam*»» («La tormenta antifuerista», *La Paz* 1-II-77)

³⁹ *La Paz* 20-V-76. Se trataba de un «grito de venganza» que buscaba la «ruina» del País Vasco y que se valía de todo tipo de «insultos». Era un discurso que, ignorando los servicios de los liberales vascos y sus sufrimientos, pedía «el castigo, la destrucción y el exterminio de cuatro provincias, llamándolas ingratas, desleales y traidoras»; basado en acusaciones «injustas», calificativos «injuriosos» e insultos «groseros»; fundado en hechos desfigurados «con malicia» y que usaba armas «que jamás se usaron en España ni aún para rechazar al extranjero» (ibid) Unos días más tarde seguía describiendo el antifuerismo como «ciego rencor», «inexplicable saña», «sinrazón», «apasionamiento», «falta de lógica», discurso movido por «una mirada egoísta de envidia y

Sin embargo, la ley de fueros del 21 de julio de 1876 demostró que Cánovas tenía poco de jacobino. Era un gobernante que deseaba asegurar el Estado nacional y su fortaleza, pero desde una óptica conservadora y contraria a la igualdad centralizada del modelo francés. Si el simbolismo de los fueros había sido “quemado” por la concatenación de imágenes estereotipadas carlistas y liberales, el Concierto Económico vino a reemplazarlos en el ideario político de la Restauración. En el fondo, los fueros estaban vinculados a la «constitución interna de la nación» así como a una serie de mitos históricos que alimentaban el imaginario político que el nuevo régimen recuperaba del pasado isabelino tras el experimento democrático. El acuerdo de 1878 plasmó el concepto de nación de este estadista, fundado en la historia y en el cambio social lento, así como en el rechazo a cualquier iniciativa política que promoviese una igualación absoluta ciudadana, frente a lo que prefería alentar el privilegio de clase a través del sistema tributario, militar o escolar, así como a través de la administración territorial. El nuevo régimen fiscal de las provincias vascas fue, pues, directo al corazón del imaginario foral y constituye un dato clave de la idea de nación que la Restauración estableció y de sus límites unificadores.⁴⁰ Como recordaba el Marqués de la Solana, el preámbulo del Real Decreto de 28 de febrero de 1878 reconocía que las instituciones forales «viven encarnadas en cada uno de los vascongados y constituyen su manera de ser social, política y económica». La aceptación del discurso fuerista sobre el País Vasco no podía ser más explícita por parte del Gobierno de Cánovas y remitía directamente a la exaltación de la foralidad como manifestación particular del pueblo vascongado que había hecho en su prólogo a Ferrer. El Marqués, además, analizaba la ley de fueros de 21 de julio de 1876 y demostraba que su letra era «susceptible de interpretarse favorablemente a ellos». Las teorías de su folleto son un buen reflejo de la condición no abolicionista de la ley de 21 de julio así como una sanción de la simpatía de Cánovas hacia los “derechos históricos vascos” y de

desprecio hacia el país que supo conservar el sagrado depósito de sus libertades», realizado por unos adversarios que carecen de la «fuerza del derecho» pero que se apoyan en «el derecho de la fuerza» (“Más lógica”, La Paz 23-V-76) Las protestas de españolismo fueron constantes y pueden contemplarse en las intervenciones de los parlamentarios y senadores vascos. En la prensa vasca también se prodigaron estas manifestaciones, casi siempre en contestación a las acusaciones de antipatriotismo, como ejemplo minúsculo del tiempo inmediatamente posterior a la abolición de los fueros: La Paz “Erre que erre”, 14-IX-76; La Paz 28-IX-76; “Siguen los ataques”, La Paz 3-X-76. Una reflexión del patriotismo dual de los vascos en Arturo Campión: “Los fueros y la idea liberal. I”, La Paz 19-V-76. Protestas de españolismo también en El Eco de Navarra 29-III-76, cit. en Ciaurriz (1976: La abolición de los fueros vasco-navarros, Tomo I: 123-124).

⁴⁰ El órgano de Cánovas destacaba la obligación de una reforma foral limitada mientras apostaba por el ideal canovista de “vasconizar España”. Así, comparaba el problema foral en España con el de las peculiaridades regionales en la Italia del Risorgimento, representadas por Lombardia, Sicilia, Toscana, etc. (“Parte política”, La

cómo trasladó ésta al nuevo régimen fiscal y administrativo aprobado, que servía como plataforma para una posible recuperación del resto de «libertades forales».⁴¹ Francisco Solano y Eulate refleja cómo el régimen de la Restauración recuperó el significado nacional del imaginario étnico vasco. El País Vasco seguía siendo para el nuevo régimen, «aquél rincón de España (...) que abriga en sus montañas nobles corazones que han latido y latirán siempre por su Dios y por su Patria.» Sus gentes habían sido educadas en el amor a un régimen provincial que les permitía hermanar orden y libertad, respeto a la autoridad y a la dignidad; y cuyo «primitivo origen casi se pierde en la noche de los tiempos», lo que constituía «su más irrefragable título de derecho». En plena estabilización de la monarquía de Alfonso XII, buena parte de las clases conservadoras reivindicaban, frente a las conquistas del Sexenio, la permanencia de símbolos políticos que, como los fueros vascos, obstaculizaran cualquier posible evolución ciudadana del Estado.⁴²

1876-1898: La memoria de Cartago

Y, pese a todo, la imagen que ha quedado en la memoria colectiva fue abolicionista no conciliadora. Una paradoja política encierra el episodio histórico de 1876: si bien lo que triunfó con la Constitución de ese año fue un modelo de Estado conservador, que garantizó una continuidad del fondo ideológico del sistema foral a través del régimen de Concertado, la idea que quedó en la opinión pública vasca fue la de una abolición de sus derechos privativos e inmemoriales. La imagen fuertemente negativa de los fueros creada por su nuevo estereotipo vasco y por la memoria de agravios a la nación que comunicó consiguió convertir una mera modificación de los extremos más hirientes de las autonomías provinciales vascas, alcanzados gracias a la pasada colaboración de los fueristas con los moderados durante la etapa isabelina, en la pretendida aniquilación de aquellas. Para ello fue fundamental el impacto popular que generó la Real Orden de 5 de mayo de 1877 que, por orden de Cánovas, disolvió la Diputación Foral de Vizcaya y niveló la provincia con las demás de la Monarquía, lo que generó la creación de una nueva diputación afín a las directrices del Gobierno de

Época 13-VII-76) El canovismo utilizaba el ejemplo de la Italia contemporánea, tan vinculada al imaginario del nacionalismo del Risorgimento, para justificar la construcción de un Estado sustentado en la desigualdad.

⁴¹ Los fueros vascongados y la unidad constitucional por Un castellano fuerista, Vitoria, Imprenta de Cecilio Egaña, 1884, pp. 22 y 26. (Las cursivas en el original) Pese a que el Concertado no fue concedido como un privilegio su funcionamiento y establecimiento final como pacto entre elites periféricas y centrales sí lo convirtió en tal.

⁴² La primera cita en Los fueros vascongados y la unidad constitucional por Un castellano fuerista, Valladolid, Imprenta y Librería de la Viuda de Cuesta e Hijos, 1891, p. 45, el resto en Los fueros vascongados y la unidad constitucional por Un castellano fuerista, Vitoria, Imprenta de Cecilio Egaña, 1884, pp. 5 y 16.

Madrid el día 15 de mayo. En noviembre de ese año ocurrió lo mismo con las diputaciones forales de Álava y Guipúzcoa al rechazar insistentemente éstas, como antes la vizcaína, los criterios de proporcionalidad a las otras provincias en la contribución de hombres y dinero que exigía el ministerio Cánovas. Así pues, no fue la ley sino, en todo caso, su aplicación, lo que generó una mecánica represiva que fue percibida como abolitoria por las poblaciones vascas pero que no se ajusta en modo alguno a la realidad de los hechos por cuanto estas mismas instituciones habían disfrutado de unas competencias administrativas, fiscales y jurídicas poco inmemoriales pues habían sido alcanzadas gracias a su colaboración entusiasta con los gobiernos moderados.⁴³ El victimismo fuerista ante la magnitud de la ofensiva contra los fueros fue una consecuencia del grado de agresión que la identidad vasca y su vertiente españolista sufrieron ante la ofensiva nacionalista identificada con el Estado. Este victimismo propagó esta imagen abolitoria que aprovechó la relación de la movilización social y política contra los fueros con la ley de 21 de julio para reforzar esa representación. El nacionalismo triunfó en el campo de las imágenes, de la percepción de la realidad, y con la inestimable colaboración del fuerismo vasco consiguió inventar una abolición foral. Cada año los periódicos vascos recogían sin excepción el aniversario de la ley de abolición de los fueros desde extremos pasionales, con cantos patéticos a la «madre euskara» que había sido hollada por el Estado y la malvada Castilla que habitaba en él, cuyo centralismo llevaba el germen de la decadencia que desde hacía siglos acongojaba a la nación española. Los medios de comunicación y las elites intelectuales vascas reforzaron tras 1876 su fuerismo, su común identidad colectiva, y sacaron partido del infinito atractivo que en sus lectores tenía la nostalgia del Cartago perdido, nostalgia que atravesó el Atlántico y alimentó una representación pasional de la identidad vasca que bebía directamente del tradicional discurso fuerista isabelino. La primera casa de emigrantes vascos en América fue fundada en Montevideo en 1876 y sus directivos no dejaban pasar un aniversario de la abolición de los fueros sin hacer referencia a tal episodio como un momento crucial de la definición de la común identidad propia: «La Sociedad *Laurak-Bat* fue fundada en esta capital a raíz de la famosa ley del 21 de julio de 1876 con el objetivo ostensible de proteger a los inmigrantes bascongados que espontáneamente llegaran a estas playas, tenía y tiene una misión que cumplir, cual es la de unificar toda la familia euskara radicada en ésta, e influir por medio de

⁴³ J. M^a Portillo (1987): Los poderes locales en la formación del régimen foral. Guipúzcoa (1812-1850), UPV, Bilbao, p. 105; M^a Cruz Mina (1985): “El amejoramiento del Fuero: contribución a su explicación histórica”, p.

su ejemplo, a la felicidad de la misma, contribuyendo con todas sus fuerzas, a la recuperación de sus incuestionables derechos y libertades». Y otro año, recordando la infausta efeméride, comentaba: «Hoy, al recordar la fecha del 21 de julio de 1876, volvemos los ojos al roble venerando que simbolizó nuestra libertad: y protestamos de nuevo de nuestra adhesión incondicional a las tradiciones de nuestros mayores». Con igual motivo y en igual fecha *El Noticiero Bilbaíno* llamaba también a mantener el amor a las libertades perdidas y el ánimo por recuperarlas dentro del respeto al Estado nacional. La patria vasca se definía como una variante de la común española desde similares extremos pasionales, nostálgicos, atravesada por un espeso y maleable sentido decadentista que miraba obsesivamente al pasado, a las glorias perdidas y a la esperanza de la pronta regeneración del espíritu nacional. La memoria de la abolición de los fueros justificó la cohesión de los numerosos fuerismos (el carlista y el integrista, el liberal dinástico y el republicano) y de sus diversos patriotismos. La presencia del pasado siguió atosigando a la parcialidad vasca de esa comunidad de lectores que constituía la nación española. La conmemoración del 21 de julio venía precedida siempre en la prensa de la del 2 de mayo. Ambas rememoraban con nostalgia una patria latente que había de despertar, la de los fueros y la revuelta contra el francés, la guerrera y amante de la libertad, una patria étnica indisociable de la nacional, imaginada como una perpetua decadencia siempre al borde de la regeneración. «He aquí España, he aquí aquella nación poderosa que en más prósperos días fue respetada por el mundo, y cuyo nombre pronunciaban con “temor y temblor” los más poderosos monarcas (...); he aquí la nación conquistadora del Nuevo Mundo, la patria de Pelayo, y del Cid, y de Colón, y de Cervantes, y de tantos otros héroes que, unos con sus plumas, otros con sus espadas y otros con su caballerosidad, supieron conquistar laureles y glorias para la patria».⁴⁴

Los héroes del pasado se unían a los del presente. Los que defendieron la patria común y la convirtieron en un imperio guerrero y temido se unían a los que, hacía pocos años, defendieron uno de los rasgos eternos del carácter nacional, el amor a las libertades regionales, simbolizado en los fueros provinciales, frente al Estado centralista y decadente. Ése era el discurso de la intelectualidad vasca. El primer tomo de *La Revista de las Provincias Euskaras* recoge un emocionado elogio fúnebre del alavés Mateo Benigno de Moraza,

360; J. Pérez Núñez (1996): La diputación foral de Vizcaya y Coro Rubio Pobes (1996): Revolución y Tradición.
⁴⁴ “Efeméride triste”, *El Noticiero Bilbaíno*, 21 de julio de 1883; A. Irigoyen (1999): *Laurak-Bat* Montevideo. 1876-1898. Primera Euskal Etxea del mundo, Gobierno Vasco, Vitoria, pp. 87-89; “Tipos políticos”, *El Noticiero Bilbaíno*, 13 de octubre de 1881.

patricio fuerista recientemente fallecido, protagonista del discurso parlamentario en defensa de los fueros vascos más conocido, imprimido y difundido durante la Restauración en las provincias vascas, pronunciado además en circunstancias personales y ambientales especialmente patéticas que se ajustaban como un guante a la imaginación romántica y pasional de la patria regional, lo que permitió que inmediatamente fuera transportado, una vez fallecido, al universo de los mártires de la patria euskara. Por su causa perdió la vida al ver cómo le arrancaban los fueros, según la romántica lectura que hizo de Moraza un anciano Jose María Iparraguirre, futuro mártir de los fueros como él, ante la aprobación entusiasta de la joven elite intelectual vasca, uno de cuyos representantes, Fermín Herrán, fundador de la citada revista, no dudó en transcribir la poesía de éste al castellano: «*Zan Mateo Benigno /Moraza on Jauna /Euscal-Errri guciac /Maita guenduana (...) Victoriaco semeac /Ernai ta nobleac /Gutziz maita cituan /Fuerocu legueac: /Galdu ciradenenan /Cer naigabeac /Bicia galdu arte /Moraza maiteac*». Moraza, patricio de los vascos, amado y honrado por todos ellos, era tan amante de los fueros que había sentido tal pena y aflicción por su pérdida que había enfermado y muerto. Así: «*Guc ere bear de gu/ Morazac becela/ Esan beti... ill arte/ Vedeo deguta: Gure Jaungoico-onac/ Laguntien digula/ Noiz-bat... Euscal-erria/ Salvatuco dala*» («También nosotros imitando a Moraza debemos decir siempre... hasta la muerte... que tenemos fe, que con la ayuda de nuestro Dios llegará el día que la Euscal-erria se salve»). Y esa salvación llegaría de la mano de la España regional, como señalaría la revista vasca más importante de la época en su manifiesto de presentación: «Creemos que España, sin desatar los lazos que pueden contribuir a hacer de ella una nación fuerte y poderosa, debe tender a la conservación de los antiguos rasgos que determinan el sello especial de cada una de sus variadas y heterogéneas comarcas». La elite vasca, agrupada en 1876 en el periódico liberal, fuerista y patriota *La Paz*, siguió reunida en estas revistas culturales transmitiendo un discurso de doble patriotismo y una representación múltiple de la patria, étnica y cívica, menor y mayor, fundada en una «comunidad de intereses» que remitía al pasado, un pasado saturado, eso sí, de dolorosa memoria de lo perdido como nutriente de un proyecto nacional común de signo regionalista, en el que la expresión de un intenso patriotismo español no era incompatible con el culto a una «región Euskara, la más distinta, la más típica, a no dudarlo, de entre todas las que forman la nacionalidad española».⁴⁵

⁴⁵ Jose María Iparraguirre: “Nere adiskide maite Fermin Herrani. ¡Galdu guenduan gure Moraza!”, *Revista de las Provincias Euskaras*, Tomo I, 1878, p. 227; “Nuestra Misión”, *Euskal Erria*, 1880, Tomo I, p. 3.

En el siglo XIX se aceptó por primera vez que existían una serie de hechos sobre la memoria colectiva que había que conocer.⁴⁶ Estos hechos informaban la identidad nacional tanto como la regional o étnica. Los fueros siguieron siendo, entre 1876 y 1898, el mito central de una identidad colectiva regional, sustancialmente elitista, de escasos potenciales ciudadanos, que permaneció estable hasta la entrada de la sociedad de masas en la década de los noventa. La injusta ruina del sistema foral fue el principal hecho que las nuevas elites vascas decidieron comunicar a la ciudadanía. Injusta porque a la memoria de las libertades perdidas se unía, insistentemente, el recuerdo del españolismo histórico de los vascos, vejado por el resto de españoles en 1876. En la «Exposición elevada a las Cortes por las provincias hermanas al discutirse la funesta ley de 21 de julio de 1876», redactada por Antonio de Trueba y en la que participaron espiritualmente el conjunto de los miembros de la intelectualidad vasca, ese españolismo aparecía destacado en tonos intensos y pasionales. En mayo de 1876, en plena tormenta antifuerista, *La Paz* había contestado a un periódico madrileño que le había preguntado si eran vasco-navarros o españoles: «Somos ambas cosas, porque no sentimos menos orgullo con el uno que con el otro título; somos ambas cosas, porque no son incompatibles ni antitéticas, sino todo lo contrario; somos ambas cosas porque las glorias de nuestras provincias van unidas con indisoluble lazo a las glorias de España, y porque tenemos títulos para llamarnos tan buenos españoles como los que en otras comarcas de la nación han nacido.»⁴⁷ «El patriotismo que hemos tenido siempre los vascongados ha sido grandísimo; por amor a la Patria hemos hecho cuanto hay que hacer; parte del amor a la Patria es el que profesamos a nuestros fueros, que al fin y al cabo la provincia donde hemos nacido es para todos nosotros el corazón de la patria, y de ninguna manera quiero yo contribuir a nada que pudiera traducirse o pudiera juzgarse como un peligro para la Patria», había destacado el Conde de Llobregat en el Congreso. La patria menor no constituía una representación contradictoria con la nacional sino, bien al contrario, definitoria de aquella. La lealtad a lo local, lo provincial, lo regional, lo étnico, constituía cauce de aprehensión de lo nacional. En los vascos, pese a amar a sus fueros y, en ellos, su identidad peculiar, «el sentimiento de patriotismo es tan vivo como pudiera serlo en los demás españoles». Sólo que se trataba de un patriotismo regionalista, anticontralista y anticastellanista, que reivindicaba una concepción plural de España como Estado, y no aceptaba el núcleo étnico castellano que éste se había

⁴⁶ Ian Hacking (1995): *Rewriting the Soul: Multiple Personality and the Sciences of Memory*, Princeton UP, Princeton.

dotado de forma un tanto dubitativa, sin acabar de asumir el deber nacionalizador que, en tal caso, el nacionalismo le había señalado durante la guerra. Cuando el periódico *El Parlamento* saludó con motivo de los debates parlamentarios acerca de los fueros «la bandera de Castilla que dio sus leyes al Nuevo Mundo, al verla hoy, extenderse hasta los márgenes del Bidasoa», *La Paz* contestó a este periódico madrileño: «Nosotros creíamos (...) que la bandera de Castilla era la misma que la de Aragón, Andalucía, Valencia, Extremadura, Asturias, Provincias Vascas, Navarra y Cataluña, es decir, que aquí no había más bandera que la española».⁴⁸

El debate sobre los fueros vascos del siglo XIX muestra que el liberalismo fue incapaz de imponer una concepción uniforme de identidad nacional al conjunto de la población, por lo que la representación de la nación que se hizo durante la Restauración no fue uniforme sino variada, si bien siempre convergió en un mismo sujeto político soberano: España. La ley de fueros de 1876 y sus consecuencias para el País Vasco reflejó la incomprensión mutua entre las diversas identidades construidas en torno al referente nacional español: ni las diversas opciones fueristas comprendieron la necesidad de integración política y monopolio de la fuerza que precisaba el Estado liberal, ni los centralistas entendieron que la evolución plural de la identidad nacional, que había seguido en la periferia española un molde de «doble patriotismo», dificultaba la construcción del Estado en base a una versión uniforme y centralista de aquella.⁴⁹ Sobre todo cuando no se ponían en marcha los medios para ello como sí se hacía en los países del entorno. La intensidad del componente antivasco en el discurso crítico contra los fueros, de todas formas, no parece que tuviese una gran influencia en la formación del nacionalismo de separación que surgió en esas provincias dos décadas después

⁴⁷ *La Paz* 12-V-76.

⁴⁸ Discurso de D. Álvaro Barcaiztegui, Conde de Llobregat, Diario de Sesiones de Cortes, Congreso, 12 de julio 1876, pp. 2958 y 2968; “Cuestión de vecinos”, *La Paz* 26 de mayo de 1876.

⁴⁹ Concepto éste el del “doble patriotismo” adelantado por A. Elorza, J. Aranzadi, J. Juaristi, M. Mina, J. Fernández Sebastián, M. Azurmendi, J. M. Sánchez-Prieto en investigaciones que están en la mente de todo estudioso del fuerismo vasco, no del todo bien razonado por C. Rubio Pobes en sus recientes aproximaciones al fenómeno, y que ha acabado por ser aceptado gracias a la edición en castellano de una obra fundamental para la historiografía del XIX español desde su original edición catalana: J. M. Fradera (2003): *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña 1838-1868*, Marcial Pons, Madrid, pp. 35 y ss. Que nadie busque en él otra enésima peculiaridad hispánica, de todas formas, pues un mínimo conocimiento de la historia de Francia, Italia, Alemania o Gran Bretaña mostrará lo general del fenómeno histórico de las dobles y múltiples lealtades patrióticas. Sobre ello ha insistido X. M. Núñez Seixas (2001): “The Region as Essence of the Fatherland: Regionalist Variants of Spanish Nationalism (1840-1936)”, *European History Quarterly*, vol. 31, nº 4, en artículo que vale por una nota entera sobre la cuestión, y sobre ello he procurado abundar en diversos momentos de mi tesis doctoral, por el momento inédita, defendida en la Universidad de Deusto en 2003, titulada *El nacionalismo español y la «abolición» de los fueros vascos*.

de la ley del 21 de julio, para quien la abolición se había producido en 1839, tras la primera guerra carlista, y que, además, consideraba el fuerismo el vehículo más peligroso de españolismo que había en las provincias vascas. El surgimiento del nacionalismo vasco sí tuvo, en cambio, más relación con la otra consecuencia del discurso antifuerista ya comentada: el insuficiente sustento que obtuvo del Estado desde 1876 de cara a fomentar su deriva nacional ciudadana. Fue eso lo que realmente posibilitó su nacimiento y no las acusaciones de antiespañolismo que se dedicaron a las provincias vascas durante el Sexenio y la Restauración. Y es que en la identidad vasca el referente de España siguió jugando un papel fundamental una vez se superó la polémica foral, fuera cual fuese su condición, tradicionalista o liberal. El fuerismo siguió siendo un discurso político que representaba, en último término, una variante regionalista de nacionalismo español. En el verano de 1885 ante los astilleros navales de Sestao el patricio más importante del fuerismo clásico, Antonio de Trueba, rememoraba el infausto día en que, nueve años antes, se habían perdido los fueros. Aquel día «algo grande e inmortal quedó aún en aquella nacionalidad [española], que fue la sangre y el espíritu que vivifican a la raza euskara, miembro acaso el más viril, el más inquebrantable y más puro de la raza ibérica. A las condiciones ingénitas de esta sangre y de este espíritu, que permanecieron siempre y permanecerán hasta la consumación de los siglos fuera de la jurisdicción de los tiranos, se debe el nuevo y gran monumento que se levanta en el arenal de Sestao a la honra y al bienestar de Vizcaya. Yo saludo con toda la efusión de mi alma y de mi patriotismo, en primer lugar vascongado, y en segundo lugar español, a todos los que han contribuido a la erección de este monumento». Los propios fueristas del pasado vislumbraban la llegada de un nuevo País Vasco que, con o sin fueros, había de convertirse en el motor regenerador de la nación española. Un motor que miraba al pasado y empujaba al imperio: África y América eran los dos tierras de promisión del nuevo imperialismo que los vascos pretendían construir en el nombre de España, de la mano de una nueva clase empresarial activa y emprendedora, educada en el extranjero, anhelante de colonias rentables y prendada de la memoria gloriosa del pasado imperial y de papel que sus antepasados habían jugado en aquella gloria patria. Y para ello lo mejor era asociarse al otro pueblo que, desde la periferia étnica, aspiraba a igual liderazgo imperialista y modernizador, Cataluña, y formar una entente regionalista que permitiese liberar el carácter nacional y su impulso regenerador hacia la construcción del anhelado imperio. Intelectuales como Pablo de Alzola, Julio Lazúrtegui, Guillermo Graell o Enrique Bilbao cogen el testigo de los viejos fueristas y superan a los

nuevos en capacidad para convertir la memoria de Cartago en un marco estético funcional con el que pretender nada menos que «Vasconizar España» mediante un nacionalismo económico y modernizador. Así, también los vascos pretendieron, primero con fueros y luego con altos hornos, la «conquista moral de España». También el regionalismo funcionó, en último término, como un recurrente cauce de nacionalismo imperialista y modernizador en el confuso juego de lealtades colectivas que presidió el fin de siglo español. También la periferia vasca se creyó con derecho a tomar el relevo a la decadente Castilla en el camino hacia la regeneración de España. Incluso 1898, el momento de mayor declive patrio, podía convertirse en un furioso acicate para dar el definitivo golpe de timón modernizador que pusiese rumbo «hacia otra España», como el alavés Ramiro de Maeztu señaló en la patriótica biblioteca que había fundado en Bilbao un buen patriota llamado Fermín Herrán.⁵⁰

⁵⁰ Antonio de Trueba: “Un brindis”, *El Noticiero Bilbaíno*, 18 de junio de 1885; “Españoles e hispanoamericanos”, *El Noticiero Bilbaíno*, 12 de abril de 1883; “El Congreso Geográfico Colonial y Mercantil”, *El Noticiero Bilbaíno*, 4 de noviembre de 1883; “Sociedad de africanistas”, *El Noticiero Bilbaíno*, 27 de diciembre de 1884; “Liga vasco-navarra catalana”, *El Noticiero Bilbaíno*, 10 y 23 de mayo de 1885 (con respuesta positiva del conservador *Diario de Barcelona*); “Amor a España”, *El Noticiero Bilbaíno*, 26 de noviembre de 1885; Pablo Alzola y Minondo (1895): *Relaciones comerciales de la península y las Antillas*, Imprenta de la Viuda de Vinuesa de los Ríos, Madrid, (1901): “Prólogo” a Enrique Bilbao: *Vizcaya ante el siglo XX*, Tomo I, Imprenta y Encuadernación de Andrés P. Cardenal, Bilbao, (1902): *Progreso industrial de Vizcaya*, Imprenta de la revista Bilbao, Bilbao; Ramiro de Maeztu (1899): *Hacia otra España*, Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán, Imprenta y Encuadernación de Andrés P. Cardenal, Bilbao. Sirva esta nota como apresurado y minúsculo homenaje a E. Ucelay-Da Cal (2003): *El imperialismo catalán*. Prat de la Riba, Cambó, D’Ors y la conquista moral de España, Edhasa, Barcelona.

Nationalism and Nostalgia: The Case of Radical Basque

Nationalism

Diego Muro, King's College London

(This is work-in-progress and it is not for citation. For an up-to-date version of this paper, please e-mail diego.muro@kcl.ac.uk)

Introduction

The aim of this paper is two-fold. First, it aims at regaining the term 'nostalgia', from the Greek *nostos* (to return home) and *algia* (pain, sadness), for the field of nationalism. It is common for scholars to describe nationalism as Janus-faced because its politics are oriented to both the past and the future. This paper, however, is not interested in any national past. More specifically, it is concerned with the particular kind of past that favours the emergence of nostalgia. And that past, the paper will argue, is necessarily an 'idealised past', or Golden Age. In addition, the paper applies the explanatory value of 'nostalgia' to the case-study of radical Basque nationalism. As it will be outlined, nostalgic elements can be found in both moderate and radical Basque nationalism. Sabino Arana's nationalism, for example, was based on a mythical understanding of the Basque past. What I want to argue here is that Radical Basque nationalism mimicked its moderate version by using the idea of the Basque Golden Age to mobilise its supporters. Indeed, the discourse of the radical nationalist community is based on a Nationalist Triad consisting of three juxtaposed elements: a glorious past, a degraded present and a utopian future. The unifying thread of these elements is violence, which is seen as a constructive and regenerative force that will restore the 'authentic' position of the Basque nation.

Meanings of Nostalgia

Before analysing the political implications of nostalgia the paper will engage in a short historical and etymological journey. According to the Oxford English Dictionary (OED) there are three meanings of the word 'nostalgia': (1) 'severe homesickness'; (2) 'regretful or wistful memory of an earlier time'; and (3) 'sentimental yearning for a period of the past'.

The first meaning the OED provides, ‘severe homesickness’, was the original one of the word. Already in use in ancient Greece, the word became widespread in the 17th century when the separation from one’s homeland was seen as a cause of distress. Widely suffered by young soldiers away in campaigns, the ‘disease’ was first described in 1688 by Johannes Hofer, a Swiss physician. The signs of the ‘disease’, wrote Dr. Hofer, were varied: ‘especially continued sadness, meditation only of the Fatherland, disturbed sleep either wakeful or continuous, decrease of strength, hunger, thirst, frequent sighs, also stupidity of the mind’.¹ In extreme cases, there was no cure for the patient but to be rushed home in order to be reunited with the fatherland. In unfortunate cases, those who lacked the means to return ‘to a native land, had gradually, with spirits exhausted, breathed out their life’.² Although it was in Switzerland were most cases of homesickness were reported, argued Hofer, the symptom did not only affect members of the ‘Helvetian nation’ but also members of other ‘tribes in Europe’.³ In 1774, for example, ‘thousands of Scottish soldiers were reported to have died with homesickness’ and similar cases were found among English, Austrian, French and German armies and also among ‘Negroes and Creoles serving their masters in Europe’.⁴ At the height of this European epidemic of disastrous consequences, vernacular versions of the term ‘nostalgia’ spread throughout the continent: from the French *Mal du Pays*, to the Italian *rimpianto*, through the Spanish *añoranza*, the German and Swiss *Heimweh*, and the Portuguese *saudade*. There could be no doubt for doctors in the military that this was a widespread ‘disease’ that required their expertise and attention.⁵

¹ Hofer (1934: 286)

² Hofer (1934: 390)

³ Hofer (1934: 383).

⁴ McCann (1941: 170).

⁵ Hence, experts rushed to scientifically explain the causes of the disease. For example, Johannes Hofer had argued that the disease originated in the inner parts of the brain, where ‘the quite continuous vibration of animal spirits through those fibres of the middle brain in which impressed traces of ideas of the Fatherland still cling’ (Hofer 1934: 384). After the publication of Hofer’s dissertation, dozens of medical men wrote their theses on the subject in the years that followed. According to William H. McCann’s review the explanations were numerous in the medical field: ‘as early as 1710 Zwinger envisaged nostalgia as a type of

By the end of the 19th century, and partly due to romanticism, the term, nostalgia, completely evolved from the first meaning of nostalgia, ‘severe homesickness’, to the second, ‘regretful or wistful memory of an earlier time’. The important point about this evolution is that the ‘painful disease’, once only felt by soldiers and travellers, was no longer a result of being far from the homeland in spatial terms but also in time. With this new meaning, nostalgia could be felt by those who had lost something temporarily, those who had lost it permanently and even by those who had not lost anything at all. Indeed, nostalgia had become a state of mind. Nostalgia evolved from being nothing more than homesickness to represent a ‘desire to return to some earlier time in one’s life’.

By the 20th century, nostalgia had completed its journey to its third meaning, the ‘sentimental yearning for a period of the past’, with a leap forward that changed radically the modern understanding of the concept. During the last century, nostalgia was not even considered a psychological disorder. On the contrary, the supposed mental malfunction was not seen as anything serious and today, the word stands for a wide variety of meanings. According to David Lowenthal, nostalgia has become a ‘universally acceptable catchword for looking back’ (Lowenthal 1985: 4). As Lowenthal himself has stated in *The Past is a Foreign Country*, ‘no one would yearn for (a past) if it merely replicated the present’ (Lowenthal 1985: xvi). Hence, the meaning of the term has expanded from a conservative and frequently kitsch reconstruction of the past to yearn for lost traits and forms of life in an unspecified past. The mourning for a ‘real place’, the homeland, is now made for a lost past and even an imagined past.

psychic phenomena. Le Goic and Vidal tell us that Sauvages, Sager, Cullen, and Pinel believed nostalgia to be a morbid entity and that Andral, Grisolle, and Requin explained it as a cerebral neurosis. According to Le Goic, Dagonet believed nostalgia to be a mental disorder, and in 1865 Delasiauve classified it as a partial insanity’ (McCann 1941: 176). According to David Lowenthal, another ‘physician found the lungs of nostalgia victims tightly adhered to the pleura of the thorax, the tissue of the lobe thickened and purulent’. As David Lowenthal has pointed out, to leave home for long was to risk death (Lowenthal 1985: 10).

To summarise, we have identified at least three transitions of meaning: the first, from antiquity to the medical condition in the 17th century; the second, the transition from disease to ‘state of mind’, which occurred during the 18th and 19th century; and the third, the transition from mental disorder to catchword to look back at the past. Indeed, as Fred Davis has put it: ‘almost anything from our past can emerge as an object of nostalgia, provided that we can somehow view it in a pleasant light’ (Evans 1979: viii). Having established the meanings and character of nostalgia, I will now attempt to show that nostalgia can be a powerful triggering agent for nationalist collective action.

Nostalgia in the Field of Nationalism

Traditionally, the field of nationalism has not paid a great deal of attention to nostalgia. Since its inception in the 1960s, the dominant paradigm in the study of nationalism has been modernism. Represented by authors such as Ernest Gellner, Eric Hobsbawm and John Breuilly, the modernist approach argues that both nations and nationalism are modern phenomena. Furthermore, it sees the nation as a significant entity only when in relation to the state. Hence, these authors examine historical processes associated with modernity, such as the rise of the nation-state, the spread of capitalism or the emergence of printed communities, among others. The weakest point of these theories, however, is that although they provide an effective explanation for the genesis and development of nationalism they fail to explain why it continues to attract unwavering support. The extraordinary resilience of nations, on the other hand, has been successfully explained by ethno-symbolism.⁶ Standing on a middle-point between schools, ethno-symbolists have emphasised the links between ethnic and national communities, hence rejecting the modernist claim that nations are constructed or invented, but have also kept a distance from perennialists’ continuism. Hence, ethno-symbolists emphasise the role of ethnicity in the formation of nations and accept nationalism is a modern phenomenon but are quick to argue that pre-modern ethnic elements are very important blueprints and ‘raw materials’ for the social reproduction of nations. Indeed, the ‘resonance’ of nations and national movements can only be explained

⁶ Further information on ethno-symbolism can be found in Smith (1998: 170 & 224) and Özkirimli (2000: 167).

by the careful assembly of these ethnic raw materials. Instead of focusing on processes associated with modernity, ethno-symbolists are mainly concerned with the role of myths, but also symbols, emblems, hymns, festivals, customs, sacred places, and so forth for the genesis and durability of ethnic groups and nations. Finally, ethno-symbolism provides a better framework for this paper as the role of nostalgia has been analysed in the work of two ethno-symbolic authors: John Armstrong and Anthony D. Smith.

John Armstrong first considered the importance of myths and symbols as a means of communication in his ground-breaking work, *Nations before Nationalism* (1982). In the glossary Armstrong defined nostalgia as 'collective memory of symbols conveying intense affect', but later in the book he extended his definition by arguing that 'nostalgia can be defined, from the socio-historical viewpoint, as a persistent image of a superior way of life in the distant past. It is therefore, a kind of "collective memory" with intense emotional implications. As a social form, nostalgia expresses the yearning to return to a Golden Age, to halcyon days before corruption and equivocation permeated civilized life. Nostalgia, therefore, is - at least in Europe and the Middle East - a syndrome (I use the term in its diagnostic sense) arising from the "heavy burdens imposed by a thousand years of culture."' (Armstrong 1982: 16).

According to Armstrong, nostalgia is inevitably structured around two time periods. First, nostalgia posits a present, usually a disastrous one, and an idealised longed-for past: a Golden Age.⁷ He distinguishes between two kinds of nostalgia for a lost Golden Age, a

⁷ And that understanding of the Golden Age has been inherited from Hesiod's *Works and Days*, a Greek poem composed after 700 B.C. The poem is divided into three parts and, apart from being a poetic manual on farming and general husbandry, it can be seen as a response of one individual to changes that have occurred in his world. In the first part, Hesiod formulated a scheme of five ages (or races): Golden, Silver, Bronze, Demigods and Iron. 'Race' is the more accurate translation, but 'Golden Age' has become so established in English that both terms should be mentioned. For Hesiod, the members of the Golden Age had been created by Cronus and 'lived like gods'. They were also free from 'toils and grief', never grew old, and 'delighted in festivities beyond all evils'. In short, 'they had all good things'. The poem continues describing the members of the other ages (which were not created by Cronus but his son, Zeus) and their relations with the gods in what is a clear narrative of decline and the degeneration, culminating in the present day Iron race,

‘nomadic attachment for the vast expanses of the desert, typified in the Arab idea of paradise as shady, watered oases with date-palms - despite Islam’s urban setting - or the Central Asian ideal of luxuriant pasture with cool mountain conifers’ (Smith 1986: 183). This contrast between nomadic and sedentary lifestyles and nostalgias found its cultural counterpart in the two main principles of social organization: the genealogical, which was characteristic of the Middle East, and the territorial, which was most highly developed in Europe. Armstrong does not elaborate on the role of nostalgia in other areas of the world since his book is an overview of Eastern and Western Christendom and Islamic civilization. However, he provides us with some pointing observation about nostalgia. First of all, he believes nostalgia is a ‘critical indicator of attachment to a way of life’ (Armstrong 1982: 51). Secondly, he believes that as with any component of identity, nostalgia has been ‘systematically manipulated by elites’ (Armstrong 1982: 17).

The second author who has considered nostalgia in his works is Anthony D. Smith, particularly in his magnum opus, *The Ethnic Origins of Nations* (1986), where he correctly suggested that distinguishing two types of nostalgia, as that of kinship and that of territory, was problematic as they often overlapped. He rather proposed to examine the opposition of the two kinds of lifestyle, nomadic and sedentary, and their respective nostalgias in order to attach ‘their members with particular symbols and areas’ (Smith 1986: 34). However, he did not elaborate the distinction in detail and preferred to focus on modern sedentary societies. And it is in this particular kind where Smith provides insightful observations about the causes and consequences of nostalgia. Smith argues that contemporary society’s appetite for innovation is coupled with a deep nostalgia for the past, and this is due to the need to control the pace and scope of social change (Smith 1986: 174). However, Smith’s very telling point is the relationship he draws between nostalgia and ethnic communities

into which Hesiod wished he had never been born. The final age, the antithesis of the Golden Age, was the decadent Iron Age: ‘For now the race is indeed of iron. Not ever during the day will men cease from labour and grief; not even at night will they cease from being oppressed’ (Hesiod 1996: 67-73). As with other myths, it is difficult to know whether Hesiod’s remarks about the past were accurate or were a nostalgic recollection of the ‘good old days’. What is clear is that the world in which man used to live was perfect and now was all lost.

(*ethnies*) and ethnicity as they 'contain an element of 'nostalgia', a desire to revert to the simpler ways of an alleged Golden Age in an earlier lifestyle, one which has been irretrievably lost. This suggests a more universal need, or at any rate one that goes beyond the modern era and its need for 'legitimations' (1986: 175). The importance of nostalgia as an element of nationalism is important as it shapes the future of the community. In Smith's words: 'Nostalgia is so often linked with utopia; our blueprints for the future are invariably derived from our experiences of our pasts, and as we travel forward, we do so looking backwards to a past that alone seems knowable and intelligible and which alone can 'make sense' of a future that is forever neither' (Smith 1986: 177). Smith certainly takes the argument about nostalgia a little forward as he abandons the idea of nostalgic nomadism which might be more present in literature than in politics. Indeed, most nationalist movements make claims over a named territory and there are hardly any nations that do not have a clear idea of the homeland. The only exception to this norm might be the Roma whose people are scattered around Europe and do not appear to claim any particular territory for themselves.

So, when will nostalgia emerge? According to Smith, nostalgia will come to the surface during epochs of intense social change. As a consequence of social transformations, nostalgia can be seen as an act of resistance or a reaction against a specific juncture in time. However, this is not to say that nostalgia is necessarily traditionalist or conservative. On the contrary, it can trigger revolutionary political programmes that advocate the restoration of ancient political kingdoms, traditional lifestyles, religious beliefs, etc. Nationalists will nostalgically recall an ideal past or Golden Age when there is a widespread sense of decay. What is important to point out here is that that 'myth of decline' does not have to be scientifically verifiable by outsiders, what is important is that significant sections of the national community share that feeling of loss. Paraphrasing Weber's argument regarding myths of descent, it could be argued that it does not matter whether the idea of 'decline' is real or imagined but whether it resonates among the masses.

But what are the implications of nostalgia for nationalism? Can we talk about nostalgic nationalisms? And if so, would that be a positive or a negative feature? Can we draw any

conclusions for day-to-day politics once we have defined a nationalism as nostalgic? I will tackle some of these questions when analysing the role of nostalgia for moderate and radical Basque nationalism.

Nostalgia and Basque Nationalism

Basque nationalism is one of the most interesting case studies one can choose to discuss the impact of nostalgia on a nationalist movement. Very few other regions in Western Europe have a nationalist movement that yearns for the past more intensively than the Basque one. Whether it is a cry for a diluting ethnicity, long lost ancient institutions or a millenarian independence, nowhere is the mythical component more important than in the Basque case. Indeed, the nostalgic act of remembering the glorious national past can be observed in Basque nationalism from its inception.

As a political movement, Basque nationalism was born in the 1890s in Bilbao, the capital of Biscay. To the delight of modernists, the emergence of the Basque nationalist movement coincides with an intense process of industrialization. However, the shape of content and shape of that movement owes a great deal to its founder, Sabino Arana y Goiri. Arana was born in a religious and traditionalist family and ‘converted’ to nationalism after a conversation with his brother Luis in 1882. The core elements of Arana’s nationalism were religion, race and the *Fueros* summoned by the nationalist motto God and Old Laws (*Jaungoikua eta Legezarra*). However, the element that permeated his understanding of the core elements was his understanding of history and the Basque past.⁸ As he said, Basques

⁸ His view of the past is epitomised in his book, *Bizkaia por su independencia*, which is often taken as the start of Basque nationalism. In this book, Arana describes four battles the Basques fought against the Spaniards. However, at a deeper level, what Arana wants ‘show’ is how the pact that binds together Spain and Biscay never existed. Significantly, he starts the writing with a Greek phrase inscribed before the Oracle at Delphi, *Gnothi Seauton*, which means ‘know thyself’. Then he continues by inflating four historic battles between Basques and Castilians into an epic struggle for Basque independence, the most important of them being the Battle of Arrigorriaga, which happened in 888. For Arana, the battle of Arrigorriaga is the symbol of the eternal independence of Biscay which dedicates itself to the defence of ‘universal nobility’. Arana talks about ‘Basques’ as willing to talk to the Spaniards only as their equals. At the time, nobody questioned the

were different because of ‘their different race, language, laws and history’.⁹ The historian Antonio Elorza has pointed out that the first Basque nationalism was clearly oriented to the past. In his own words: ‘esa industrialización vizcaína contribuía asimismo a generar relaciones contradictorias, fortaleciendo para determinadas clases sociales (burguesía financiera, proletariado industrial y minero) su vinculación con el espacio nacional español y haciendo en otras (capas medias urbanas, un sector de la propiedad rural) surgir la nostalgia de una ruptura total con la modernidad y sus conflictos, encarnados por el símbolo del Estado español’ (Elorza 2001: 302). In a more sympathetic line, Daniele Conversi has described Arana’s work as ‘a nostalgic re-assertion of ancient values’ (Conversi 1997: 77).

Arana’s understanding of Basque history was heavily influenced by the work of foralists – a group of writers that praised the Basque history and its traditions. According to Patxo Unzueta, the work of the foralists was essentially nostalgic and yearned for a time when Basques lived in a harmonious Arcadia (Unzueta 1988: 43). As a result, Arana’s nationalism is, in turn, the cry out of a traditionalist who was reluctant to accept the world in front of his eyes; so different to the utopian pre-industrial world he had been presented with in the foralist literature. But the event that most infuriated Arana was the arrival on his doorstep of immigrants from other parts of Spain. He saw in immigration a new Spanish invasion and worked to segregate Spaniards from Basques. Since the Basque industries needed that workforce and it was not possible to expel them, Arana defined what was to be Basque and Spanish and stated that both worlds should not mix.

Arana died in 1903 and the ‘real meaning’ of his words was a source of bitter disagreements between the moderate and the radical wing of the party, which battled each other until the 1930s. Nevertheless, the PNV was kept relatively united due to extraordinary growth of the Basque nationalist movement from a minority political party to a social

myth of the collective nobility or the battle of Arrigorriaga being chosen as a symbol of the struggle of the Basques (Otazu 1986).

⁹ In Solazábal 1975: 353. The original text says: ‘Los bizkainos no somos españoles ni por raza, ni por el idioma, ni por las leyes ni por la historia’.

movement touching upon all spheres of life. Basque nationalism spread unevenly from its Biscayan epicentre to the neighbouring Basque territories. Thus, the provincial organisation of the PNV in Biscay, the *Bizkai Buru Batzar* (BBB), was extended to Guipuzkoa in 1908 and to Araba and Navarre three years later, in 1911. All the Basque Provinces under Spanish jurisdiction, known in nationalist circles as *Hegoaldes*, had their own provincial organisations and met in the executive body of the party, the Supreme Council of Euskadi or *Euskadi Buru Batzar*. The nationalist press also followed the same pattern. What came to be known as the ‘Trust of the four nationalist weeklies’ originated in the founding in 1907 of the newspaper *Gipuzkoarra*, followed by *Bizkaitarra* (1909), *Napartarra* (1911) and *Arabarra* (1912). Hence, the party and the newspapers were the two pillars of Basque nationalism. Around them a whole range of organisations mushroomed, each of them touching upon a different sphere of social life. Of all of them, the most effective in terms of political socialisation was the *batzoki*, a bar-restaurant owned by the PNV where political and cultural activities were organised. The first *batzoki* was opened in Bilbao in 1894 by Arana himself. In the rest of the Basque capitals *batzokis* were opened in the following years: the first one in San Sebastian (1904), followed by Vitoria (1907) and Pamplona (1909). Other sections of Basque society were also targeted and the *Euzko Gaztedia* (Basque Youth) was created in 1901, followed by the Basque trade union (*Solidaridad de Obreros Vascos-Euzko Langileen Alkartasuna, SOV-ELA*) founded in 1911, the Christian association *Jaungoiko-zale Bazkuna* (The Association of Enthusiasts of God) founded in 1912 and the women’s organisation *Emakume Abertzale Batza*, EAB founded in 1922 (Pablo, Mees & Rodríguez 1999).

For the sake of the argument, I will now make a historical jump and will not analyse Basque nationalism during the 1920s and 1930s. These are two of the most complex decades in the Spanish twentieth century and, for the sake of the argument, I will move to the emergence of radical Basque nationalism during Francoism.

Nostalgia and Radical Basque Nationalism

During the early years of Francoism the Basque government in exile decided to stake all their political prestige on the so-called ‘diplomatic card’. In short, the Basque president

Aguirre and his aides supported the Allies in their war against the Axis and hoped to link the fate of Franco to that of Hitler and Mussolini.¹⁰ For example, in Lehendakari Agirre's 1945 Christmas message broadcast to the Basques, he affirmed that 'This year we will come back to our homeland'.¹¹ Everything was looking good for the Basques and the Republican exiles, who were carrying out a successful campaign to stop Franco's regime from being internationally recognised. But an international event, the Conference of Potsdam (1945), confirmed Spain's geo-strategic importance in the Cold War that was now unfolding. At Potsdam, the map of Europe was divided into two areas of influence and Spain became a potential ally of the West in its fight against the USSR.

For a new generation of nationalists the situation was clear: the PNV was a 'passive collaborationist' organisation of Francoism and was 'limiting itself to forms of action that ignored the contemporary situation in *Euskadi*'.¹² The failure of the PNV's strategy for Western intervention and the growing strength of the dictatorship, epitomised by the 1953 Defence Pacts, both contributed to revive more radical aspirations. In the words of Txillardegui, a future leader of ETA: 'from the Basque point of view, the situation was really sad. People had lost all hope. After 1953 no one believed the Americans would help restore democracy. Thus, we thought we needed to do something without relying on anyone, and

¹⁰ It is important to point out that Lehendakari Agirre had good reasons to believe the time for Basques to regain their freedom was close. The Basque Government had actively helped the British and the Americans with intelligence throughout the war. This had been done through the organisation directed by Pepe Mitxelena, the Basque Service of Information and Propaganda, also known as *Servicios*. From Spain, the *Servicios* had established an information network in Bilbao and Madrid. Abroad, it helped the FBI and the predecessor of the CIA, the Office of Strategic Services (OSS), to establish a spy network throughout South America. The network was made up of the delegations of the Basque Government and had as its main goals spying and working against German interests in America and detecting communist activities. In return, the FBI financed the *Servicios*, the Basque delegations and the activities of Lehendakari's office. In contrast, Franco had made available intelligence reports to the Germans, had provided them with wolfram, an essential compound for the German war industry, and had approved the sending of volunteers (*División Azul*) to fight against the Soviet Union.

¹¹ Beltza (1977: 21).

¹² Jáuregui (1981: 59) and Wiewiorka (1993: 150).

we started to work'.¹³ And that 'work' was done by eight students divided into two cells, one in Bilbao and another in San Sebastian. They first created a discussion group in 1952 with a name that symbolised their aim of regenerating Basque nationalism: Ekin (To Act).

ETA's ideas of the nation were taken directly from traditional Basque nationalism. For the first *etarras* (ETA members) finding books on nationalism or patriotism was an extremely arduous and dangerous task. The Francoist Nuevo Estado was active in promoting the official ideology and the censors tightly controlled the contents of books, magazines, papers and news bulletins, making sure nothing that was published contradicted State ideology. Hence, the first ETA members only had the family libraries with which to teach themselves. Their first readings were the works of pre-war Basque nationalists such as Father Estella, Engracio de Arantzadi, Lehendakari Agirre and, of course, Sabino Arana (Letamendia 1994: 250). Not surprisingly, the first ETA members saw their activities as continuing a regenerative task started by nationalists well before them. For example, with regard to the need to re-discover the national past, ETA shared the same concerns as Arana. As ETA's *White Book* (1960) explained: 'A people that do not know their different characteristics can hardly create a nation because they are not aware of the benefit of forming one. Once this is accomplished, a collective appreciation of these values, of these differences and peculiarities must follow, which determines the desire to realize and perpetuate a nation'.¹⁴

The need to know the past had also been the obsession of Sabino Arana. In the first text he wrote, *Bizkaya por su Independencia* (1892), Arana emphasised the glories of the Basques as well as the military defeat they had suffered. Although he wrote about topical questions of his time, most of his work was of a general character and was designed to awaken the Basque people. For that reason he wrote historical pieces about the Basque Golden Age, while putting forward the need for an articulated and organised Basque nationalism. He emphasised the need to mobilise a people that was depoliticised and alienated. For ETA members, the words of the Master resonated effectively, as the problems and obstacles he

¹³ José Luis Emparanza, aka Txillardegi, in *Documentos Y* (1979-1981: 9).

¹⁴ *Documentos Y* (1979-1981: 191).

had faced were the same ones they had. In the light of Francoism, the writings of Arana acquired a new, pertinent meaning. ETA, as Arana before it, also wanted the Basque people to awaken and break their chains with Spain. For ETA, Arana was not merely a Basque nationalist; he was a prophet.¹⁵

ETA also adopted the myths of the Basque Golden Age from Arana. According to Gurutz Jáuregui there are three ideas that were uncritically adopted by ETA: (1) That in the remote past all Basques were equal and noble (universal nobility); (2) That Basques had eternally been independent (and that the *Fueros* were an expression of that political independence); (3) That the Basque nation had been occupied by two different states, the Spanish and the French (Jáuregui 1981: 93). The first ETA members could not prove the historical accuracy of the first two points but accepted them. In this regard ETA followed Arana and the Basque romantics in having a clearly nationalist reinterpretation of history. For example, they agreed with Joseph-Agustin Chaho in seeing the Carlist Wars of the 19th century as national liberation wars, not as dynastic disputes. As for the third point, the occupation of the Basque homeland, they did not need any academic or historian to tell them it was true. They were living under the dictatorship and there could be no further proof that the Basque nation was being abused by Spain: Franco had made the myth of oppression very real.

Nevertheless, ETA's nationalism also presented new traits. First, ETA broke with the PNV's religious tradition and declared itself non-confessional. Contrary to what most Basques thought, ETA argued that there should be a strict division between Church and state. Second, ETA gradually incorporated clearly leftist ideas in to its political corpus in clear contradiction to the Master's writings (which described socialist ideas as foreign). Third, ETA radically broke with previous tradition when emphasising the Basque language as the essential element of the Basque nation. For Arana it was 'race' that mattered and

¹⁵ The influence of Arana on ETA can be identified right from the very beginning. ETA was founded on 31 July 1959, the day of San Ignatius, when Sabino Arana had his 'revelation' and turned, in 1882, to nationalism. Thirteen years later and on the same day, he founded the Basque Nationalist Party. Both organisations - ETA and the PNV - adopted the Society of Jesus as an organisational model. See Garmendia (2000: 77).

distinguished a Basque from a *maketo* or outsider. Arana's concept of Basqueness was biological (*ius sanguinis*) whereas ETA's Basqueness was voluntaristic (*ius solis*).¹⁶ It was the 'will' to be Basque that mattered, not genetic characteristics, and the expression of that will was the Basque language. As one of the first ETA documents stated, 'Euskera must be the vehicle of expression of the Basque nation' (*Documentos Y 1979-1981*: 105). Whereas for Arana the decline of the 'race' meant the decline of the 'nation', ETA members followed Fichte in saying that the decline of the language doomed the nation. As an EGIN member argued: 'useful languages coincide with so-called 'national' languages, meaning languages with their own governmental apparatus. Languages of free peoples are useful and vigorous; languages of politically oppressed peoples are useless and then they die'.¹⁷

This Herderian view of language as indicator of the nation already proposed a course of action. Having defined Euskara as an essential element of Basqueness and judging that languages only survive when they take a national form, there follows a logical course of action. In order for Euskara to be free, the Basque nation also needed to be free.

A Discourse Analysis of the Radical Nationalist Community: the Nationalist Triad

In the following lines I aim to do two things: (1) identify the structure of radical Basque nationalism discourse; and (2) explain how violence is integrated and legitimised in this discourse. If we were to follow the explanation of one of the ideologues of Herri Batasuna, Telesforo Monzón, the logic of violence would be simple: 'It is not ETA that has bred violence. It is violence that has bred ETA'.¹⁸ From this perspective, it would be the occupation and oppression of the Basque nation by foreign Spanish armed forces which has triggered a legitimate movement of defence.

¹⁶ For the distinction between *ius solis* and *ius sanguinis* see Hastings (1997: 34).

¹⁷ *Documentos Y* (1979-1981).

¹⁸ Telesforo Monzón (1995: 56).

The Nationalist Triad

The discourse of radical Basque nationalism is made up of three constituent myths which constitute a ‘nationalist triad’: (1) a myth of the Golden Age; (2) a myth of decline; and (3) a myth of regeneration or salvation.¹⁹ The first myth is made of a glorious past in which the nation lived in its pure and authentic form. In the Basque case, the content of the Golden Age has continually changed but its nostalgic attitude towards it has been a constant feature. In the 17th and 18th centuries, Basques were a glorious nation because of their purity of blood, their divine language or their universal nobility. In the 19th century, the Basque Golden Age was an Arcadian Basque country ruled by the ancient *Fueros*. The second myth, that of decline, has also changed throughout the centuries and may change in the future. The myth makes reference to the ‘loss’ of one or several of the conditions that made the nation autonomous and complete. For Basque nationalism, however, the Basque nation’s decay is epitomised by the ‘Spanish invasion’ of that idyllic Basque past (whether in the form of troops, migrant, industrialisation and so on). Finally, the myth of salvation is one that promises a better future for the nation. Whereas the other two can be remembered or re-invented, the third one is imaginary and its realisation is often dependant on nationalist collective action.

The structure of radical Basque nationalism is not unusual and, as Levinger and Franklin Lytle (2001) have consistently argued, elements of ‘the triadic structure of nationalist rhetoric’ can be found in several nationalisms such as the Italian, Bulgarian, Algerian, French, Croatian and German. Furthermore, the structure could have been taken by all these nationalisms from the Judaeo-Christian scriptures which establish the origins and destiny of humanity – paradise, fall from grace and redemption. At this point in the paper, it would be useful how see a few examples of this nationalist triad and the role violence plays in this structure.

¹⁹ The idea of the triad is taken from Anthony D. Smith. According to Smith, common ancestry is usually made by using certain ‘component myths’ such as: (1) a myth of temporal origins; (2) a myth of location and migration; (3) a myth of ancestry; (4) a myth of the heroic age; (5) a myth of decline; and (6) a myth of regeneration. See Smith (1999: 62-68). Slightly different versions of the listing are provided in *The Ethnic Origins of Nations* (1986: 192) and *Chosen Peoples* (2003: 174).

The Basque Golden Age

The use of the past by nationalist movements is of interest to most scholars of nationalism. The dispute lies in whether that past has been ‘invented’ or whether it is based on pre-existing myths and memories. Nevertheless, there is an overall agreement in the field that nationalism can be described as a ‘Janus-faced’ phenomenon; meaning that, like the Roman god, it looks both at the past and to the future (Nairn 1977). In the Basque Country, the myth of the Golden Age remains one of the most powerful mobilised by nationalists. The Basque Golden Age was a period in time when Basques were an independent nation with their own political, religious and social characteristics and proudly defended their boundaries from any invader. This defensive trait of the ancestor and the historical images of Basque warfare were glorified by Sabino Arana. Radical Basque nationalism takes the Aranist interpretation of the Basque Golden Age and makes a further twist. For the supporters of ETA, the fighting character of the Basques is an integral part of the Golden Age. As Telesforo Monzón, one of the ideologues of Herri Batasuna, pointed out: ‘The war has arrived. A long war which has not ended and that I call the war of the 150 years: the time of Zumalakarregi and the first war; of Santa Cruz and the second (war); the time of Agirre and the Basque Government. And the time of ETA with Txikia and Argala’.²⁰

Hence, for radical Basque nationalists, the Golden Age has two components, which are intrinsically linked. For them, in the Golden Age the Basque nation was: (1) eternally independent because; (2) Basques fought to defend it. Basque radical nationalists go as far back as pre-history to argue that Basques have genetically distinct characteristics and that Euskara is the sign of that pre-Indo-European culture. A few examples can be mentioned here in order to illustrate the importance of the Basque Golden Age. In the 1984 Training Notebook from Jarrai, the organisation explains how the Basque Country was an independent entity in the Middle Ages.²¹ Two years later, in 1986, Jarrai argued that the

²⁰ Monzón, Telesforo, interview in *Punto y Hora de Euskal Herria*, 14-6-1979. Quoted in Herri Batasuna (1999: 426). The original says: ‘Y viene la Guerra. Una larga guerra que no se ha terminado y que yo llamo la guerra de los 150 años: la época de Zumalakarregi; y la primera guerra: la de Sta. Cruz y la segunda: la de Agirre y del Gobierno Vasco. La de ETA y Txikia y Argala’.

²¹ Jarrai (1984: 18).

‘Basques are also an ancient people who have fought since the sixth century’.²² This emphasis on the national past and the importance of constantly remembering it in order to build the nation also found its expression in events with massive attendances. In 1976 the *abertzale* city council of Bergara (Gipuzkoa) organised an act to commemorate the hundredth anniversary of the approval of the *Ley de abolición de los Fueros* of 21 July 1876 by which the Basque *Fueros* were abolished. The act was attended by 69 representatives of other city councils and representatives of the more moderate nationalism such as the future Lehendakari, Carlos Garaikoetxea, the leader of the PNV, Xabier Arzalluz, and the widow of Jose Antonio Agirre, Mari Zabala.²³ Two years later, on 15 August 1978 the *Arbasoen Eguna* (Day of the Ancestors) was held in Orreaga to commemorate the 1200th anniversary of the Battle of Roncesvalles in which the Basques had beaten the forces of Charlemagne. According to an observer, the rally was mainly attended by young people and the act had been organised by the *abertzale* left.²⁴ Finally, after the elections to the Basque parliament in 1980, the members of Herri Batasuna who won electoral representation swore on the unity of the Basque nation (Euskal Herria), in Leire (Navarre), where the ‘Basque Kings’ (*Reyes de Vasconia*) were buried.²⁵ The importance of the Kingdom of Navarre for nationalist purposes has been large. For nationalists, it is the first Basque state and they constantly refer to it. For example, the clubs of Herri Batasuna, the Herriko Tabernas, have as their logo the Black Eagle (*Arrano Beltza*), symbol of this ‘Basque Kingdom’.²⁶

Given the capacity of radical nationalists to remember, or should we say imagine, in the Andersonian way, the national past, it does not come as a surprise that Jarrai also interprets the dynastic disputes of the 19th century, the Carlist Wars, as wars of national liberation, thus following the trend initiated by Joseph Agustin Chaho. What is more surprising is that

²² Jarrai (1986: 8).

²³ Herri Batasuna (1999: 26-27).

²⁴ Zubillaga (1978: 81).

²⁵ Herri Batasuna (1999: 104).

²⁶ Herri Batasuna (1999: 59).

the Spanish Civil War is not understood as such, but rather as the Third Carlist War.²⁷ The Basque autonomous government during the Civil War is also remembered as another example of the Basques' will to be independent. As the Herri Batasuna leader, Telesforo Monzón put it, 'in 1936 there was a Basque sovereign state that lasted nine months'.²⁸

Of all the 'historical truths' the patriotic left uses, the most important is the Basque resistance of ETA against Francoism. As has already been mentioned, during Francoism ETA had a lot of symbolic legitimacy as many sections of Basque and even Spanish society supported its actions against the dictatorship. It was the anti-fascist and anti-authoritarian character of ETA that attracted much support. In the period of democracy ETA has made sure that this character is emphasised over and over again in order to gain support for the organisation's goals. Luciano Rincón argued that ETA's memory of Francoism was profoundly nostalgic (Rincón 1985: 189). During the dictatorship, ETA was the voice of all Basques. After that time, it never gained the same levels of support and legitimacy. The most important part of Basque radical nationalism discourse during the 1980s emphasised the most authoritarian and reactionary elements of Spain in order to justify the existence of an armed group in a parliamentary democracy.

Myth of Decline

ETA built a discourse based on revealing the 'true character' of Spain and condemning the treatment of their radical nationalist community. However, this community was not described as such, but rather as 'Basque', thus trying to revive the Aranist dichotomy between Spain and the Basque Country. Hence, the most important point was to denounce the Spain as not a proper democracy but as a continuation of Francoism. A series of elements could be identified here: (1) *The Parliamentary Monarchy is not democratic*. The argument put forward here is that the monarch is not equal to other citizens and that Juan Carlos I is the heir of Francoism. The nomination of the King by Franco and the fact that the transition was made by consensus highlights the dialogue and the tactical pact with the previous regime. The political system that resulted from the Constitution is also non-

²⁷ Jarrai (1986: 12).

²⁸ Herri Batasuna (1999: 426).

democratic because it was rejected by Basques; (2) *Democracy as a continuation of Francoism*. Since the Basques were not free under Francoism and do not have their own state under the democracy, there is nothing to distinguish between the two regimes. As an ETA member declared in an interview with *Le Monde*, the Spanish regime had changed after Franco in its 'form' but not in its 'real nature'.²⁹ Political changes should not confuse Basque nationalists, who should focus on the core of the problem: the state of the Basque nation. Since both systems would be ready to defend the unity of Spain by military force, radical nationalists often use inverted commas to refer to Spain as a 'democracy' or a 'parliamentarian democracy';³⁰ and (3) *Anti-Basque character of Spain*. Here, two elements are worth emphasising. The first is the idea that there are individuals and groups who are not interested in the recognition of the rights of Basques. The first group comprises what are described as 'real powers', among them the Church, the Army and the more reactionary sections of the Spanish state.³¹ The second group is the mass media. The media is not to be trusted as it constantly manipulates the Basque reality.³² Hence, journalists become legitimate targets as they torture the Basque people 'psychologically' and 'politically'.³³

Political Project for the Future

The political analysis of ETA continues to be highly influenced by the writings of Sabino Arana and, in consequence, the remedies do not differ from those of the Master. The Basque lands continue to be invaded by foreign forces and the Basques need to free themselves. The state of Autonomies and the statute given to the Basques is clearly insufficient and a new political arrangement is required. The first concern here is the fact that the Basque Country and Navarre should be reunited. In a second stage, the reunification of the Basques would have to incorporate the French Basque Country, also known as Iparralde.

²⁹ In Zutabe 1983, no. 33, p. 58.

³⁰ Hausnartzen III: 6; LAB. Resoluciones del III Congreso. p. 11.

³¹ Zutabe no. 22, p. 5; LAB. Resoluciones del III Congreso. p. 10.

³² LAB. Resoluciones del III Congreso. pp. 11 & 15.

³³ ETA, Zuzen, 1980, no. 2, p. 8.

And what is needed to realise that political project? Now, as always, the Basques need to fight for their rights, if necessary using violent means. As one of Herri Batasuna's campaigns during the 1980s described it, the Basque Country needed to be cheerful and combative (*Euskadi Alegre y Combativa*). ETA's historical mission is to redeem the Basques from their present decline by all means necessary. Since democracy is nothing more than a façade for an authoritarian regime, there is no reason why ETA should change its tactical use of violence.

Conclusion

Good myths are often regarded as the property of virtuous nations, whereas bad myths are often associated with immoral nations. The reality, however, is that the myth is a constitutive element of every enduring group's self-representation. Assigning virtue or vice depends more on the observer's position than on any feature of the myth itself. Hence, it is important to point out that no causal relationship can be established between violence and the myth of the Golden Age and/or nostalgia. Scholars are often tempted to try to explain all violent behaviour with an all-embracing theory. On the contrary, the notes presented here are an attempt to use concepts from the field of nationalism to explain radical Basque nationalism.

Let me summarise some of the points raised in the paper: (1) as I stated at the beginning of the paper, nostalgia has become a catch-phrase for the act of looking back in time; (2) many nationalist movements are nostalgic for a lost Golden Age, this being a moment in time when the nation was 'pure' and 'authentic'; (3) nationalist nostalgia has the potential to trigger collective action; (4) both moderate and radical Basque nationalism were nostalgic about the Basque Golden Age; (5) radical Basque nationalism's discourse is based on three constitutive myths - Golden Age, decline, and regeneration - which constitute the nationalist triad; (6) the nationalist triad legitimises the use of political violence as it is only the latter that will ultimately restore the nation's original purity. Finally, the paper has taken an interdisciplinary approach and has combined the ethno-symbolist approach with the field

of Basque studies. Due to its socio-psychological nature, analysis of nostalgia but also of myths such as the Golden Age will undoubtedly be found among the ethno-symbolist school rather than in the dominant modernist side. As this paper has attempted to show, the ethno-symbolic approach has much to offer in the understanding of political violence in the Basque Provinces.

Bibliography

- Álvarez Emparantza, José Luis (Txillardegi) (1978) 'Cincuenta años de nacionalismo vasco: 1928-1978', Ibarzábal, Eugenio (ed.) *50 años de nacionalismo vasco 1928-1978 a través de sus protagonistas*. San Sebastián: Ediciones Vascas/Argitaletxea, pp. 359-372.
- Armstrong, John A. (1982) *Nations Before Nationalism*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Conversi, Daniele (1997) *The Basques, the Catalans and Spain. Alternative Routes to Nationalist Mobilisation*. London: Hurst & Company.
- Corcuera Atienza, Javier (2001) *La patria de los vascos*. Madrid: Taurus.
- Davis, Fred (1979) *Yearning for Yesterday. A Sociology of Nostalgia*. London, New York: The Free Press.
- De Pablo, Santiago, Mees, Ludger and Rodríguez Ranz, José Antonio (1999) *El Péndulo Patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco: 1895-1936*. Barcelona: Crítica.
- De Pablo, Santiago, Mees, Ludger and Rodríguez Ranz, José Antonio (2001) *El Péndulo Patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco II: 1936-1979*. Barcelona: Crítica.
- Díez Medrano, Juan (1995) *Divided Nations: Class, Politics, and Nationalism in the Basque Country and Catalonia*. Ithaca: Cornell University Press.
- Elorza, Antonio (2001) *Un pueblo escogido. Génesis, definición y desarrollo del nacionalismo vasco*. Barcelona: Crítica.
- Garmendia, José Maria (2000) 'ETA: nacimiento, desarrollo y crisis (1959-1978)', Elorza, Antonio (ed.) *La historia de ETA*. Madrid: Temas de Hoy, pp. 77-168.
- Granja Sainz, José Luis de la (1996) "Entre la idealització arcàdica i el catastrofisme apocalíptic: la visió de Sabino Arana sobre la Història del País Basc", *L'Avenç*, 204, pp. 25-33.
- Hastings, Adrian (1997) *The Construction of Nationhood*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Herri Batasuna (1999) *Herri Batasuna. 20 Años de lucha por la libertad, 1978-1988*. Donostia-San Sebastián: Herri Batasuna.
- Hesiod (1996) *Works and Days*. Berkeley: University of California Press.
- Hofer, Johannes (1934) 'Medical Dissertation on Nostalgia, 1688'. Translated by Carolyn Kiser Anspach, *Bulletin of the History of Medicine*, 2, 376-391.
- Janover, Michael (2000) 'Nostalgias', *Critical Horizons*, 1:1, February, pp. 113-133.
- Jáuregui Bereciartu, Gurutz (1981) *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*. Madrid: Siglo XXI.
- Letamendía Belzunce, Francisco (Ortzi) (1994) *Historia del nacionalismo vasco y de ETA* (3 volumes). San Sebastián: R&B Ediciones.
- Levinger, Matthew and Franklin Lytle, Paula (2001) 'Myth and mobilization: the triadic structure of nationalist rhetoric', *Nations and Nationalism*, Vol. 7, No. 2, April, pp. 175-194.
- López Adán, Emilio (Beltza) (1977) *El nacionalismo vasco en el exilio 1937-1960*. San Sebastián: Editorial Txertoa.
- Lowenthal, David (1985) *The Past is a Foreign Country*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McCann, Willis H. (1941) 'Nostalgia: a review of the literature', *Psychological Bulletin*, 38, 165-182.
- Monzón Olaso, Telésforo (1995) *Últimos Artículos*. Egin: Biblioteca.
- Otazu, Alfonso (1986) *El igualitarismo vasco: mito y realidad*. San Sebastián.
- Özkirimli, Umut (2000) *Theories of Nationalism. A Critical Introduction*. Basingstoke: Palgrave.
- Reboredo Olivenza, José Daniel (1995) *El primer nacionalismo vasco o la Arcadia feliz*. Vitoria-Gasteiz.
- Rincón, Luciano (1985) *ETA (1974-1984)*. Barcelona: Plaza & Janés Editores, S.A.
- Shaw, Christopher & Chase, Malcolm (eds.), *The Imagined Past. History and Nostalgia* (Manchester & New York: Manchester University Press, 1989).
- Smith, Anthony D. (1986) *The Ethnic Origin of Nations*. Oxford: Blackwell Publishers.**
- Smith, Anthony D. (1998) *Nationalism and Modernism*. London & New York: Routledge.**

- Smith, Anthony D. (1999) *Myths and Memories of the Nation*. New York: Oxford University Press.**
- Smith, Anthony D. (2003) *Chosen Peoples: Sacred Sources of National Identity*. Oxford: Oxford University Press.**
- Solazábal, Juan José (1975) *El primer nacionalismo vasco. Industrialismo y conciencia nacional*. Madrid: Túcar Ediciones.**
- Unzueta, Patxo (1988) *Los Nietos de la Ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*. Madrid: El País, S.A./Aguilar, S.A.**
- Wieviorka, Michel (1993) *The Making of Terrorism*. Chicago: University of Chicago Press.**
- Zubillaga, Iñaki (1978) 'Notas sobre la actualidad del debate histórico en Euskadi', *Materiales Gaiak*, Sept-Oct, No. 11, pp. 81-95.

Primary Sources

- ETA: Documentos Y (1979-1981). San Sebastián: Hordago, Zutabe. no. 22 and 33 (1983), Zuzen. no. 2 (1980).**
- Jarrai:** Material sobre Premilitancia (1984), Libros de Premilitancia (1986), Libros de Premilitancia (1987)
- HB:** Hausnartzen I. Cuadernos de Formación de Herri Batasuna: "La soberanía de Euskadi" (1988), Hausnartzen II. Cuadernos de Formación de Herri Batasuna: "El Movimiento de Liberación Nacional Vasco 1959-1977" (1988), Hausnartzen III. Cuadernos de Formación de Herri Batasuna: "Herri Batasuna en el contexto del MLNV 1977-1988" (1988)
- LAB:** Tesis sobre LAB (1977), I Congreso de LAB: Batasunerantz, Ponencias (1978), II Congreso de LAB: Ponencias (1980), III Congreso de LAB (1992), IV Congreso del sindicato LAB (2000), Revista Iraultzen (1977-1989)

MEMORIA NACIONAL E HISTORIOGRAFÍA. LA CONTRIBUCIÓN DE RAFAEL ALTAMIRA A LA REFUNDACIÓN DEL NACIONALISMO ESPAÑOL¹.

Alfredo Rivero Rodríguez

Licenciado en Filosofía y Letras.

Diploma de Estudios Avanzados en Historia Contemporánea.

Sumario. 1.- Nacionalismo, nación, memoria nacional e historiografía. 2.- La configuración de la historiografía nacional. 3.- Altamira y la crisis de final de siglo. 4.- Historia y regeneración. 5.- Altamira y la refundación del nacionalismo español.

1.- Nacionalismo, nación, memoria nacional e historiografía.

El nacionalismo es una ideología surgida de la modernidad. Es una doctrina política que a menudo aparece asociada a otro tipo de ideologías con las que se asocia para constituir la forma de identidad colectiva predominante en el mundo contemporáneo². El acceso a la ciudadanía primero y a los derechos políticos después, se produce a partir de la categoría de nación. La identidad nacional enmarca otras identidades como las religiosas de género o clase. El éxito del movimiento nacional que impulse políticas de socialización nacionales condicionará las formas que adopte la creación de esa identidad nacional.

Según muestran las perspectivas constructivistas de análisis del fenómeno, el nacionalismo logra la percepción ciudadana mayoritaria de pertenencia a una colectividad de caracteres comunes llamada nación. Este tipo de identidad no es natural ni se basa en rasgos culturales o antropológicos objetivables como sostienen los nacionalistas sino que, por el contrario, surge de las transformaciones del mundo contemporáneo. Los procesos para lograr el sentimiento de pertenencia a una nación varían de un lugar a otro y dependen de factores como la fuerza

¹ Un tratamiento con mayor profundidad de las cuestiones tratadas en esta comunicación puede verse en el trabajo de investigación o tesina, *Historiografía y nacionalismo. Aproximación a la configuración de la identidad nacional en la obra de Rafael Altamira*, leído por el autor en la Universidad Nacional de Educación a Distancia el 20 de Diciembre de 2001

² Para un balance de las diferentes perspectivas de estudio sobre identidades colectivas ver Revilla, M(ed.); *Movimientos sociales, acción e identidad*, nº 69, Zona Abierta, (1984).

del movimiento nacionalista que impulsa el nacionalismo o de la capacidad de los Estados provenientes del Antiguo Régimen para transformar su identidad colectiva en nación.

Por otra parte, la nación es una representación simbólica presente en la conciencia de los individuos y existe y es real desde el momento en que éstos actúan conforme a esa lógica nacional³. En este sentido importa poco mostrar la artificialidad de una determinada identidad nacional si a la vez no tenemos en cuenta que pese a ello, los ciudadanos creen, sienten esa identidad y por ello actúan conforme a esa creencia creando realidad⁴.

La identidad nacional se elabora a partir de procesos de nacionalización que configuran la conciencia de los individuos. Entre estos procesos destacan las políticas de memoria destinadas a uniformizar a la población en valores nacionales. La memoria nacional⁵ es una

³ Beramendi, Justo, G.; “La historiografía de los nacionalismos en España” *Historia contemporánea*, nº 7, 1992, pp.147.

⁴ Cabrera-Varela, J.: “El análisis del sistema ideológico nacionalista”; en Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.). op.cit; vol. I, pp. 135-166. También Ramón Maíz; “¿Etnia o política?. Hacia un modelo constructivista para el análisis de los nacionalismos”; *Revista Internacional de Filosofía Política*, nº3 (1994); pp.102-121.

⁵ El origen de la preocupación por el estudio de la memoria se enmarca en el momento en el que el impacto de la industrialización está disolviendo las identidades tradicionales- con el declive de la explicación religiosa del mundo- y configurando nuevas experiencias vitales. Los incipientes procesos de nacionalización habrían producido un cambio en las percepciones de la temporalidad con la articulación del tiempo en función de las necesidades legitimadoras de los Estados tales como celebraciones, fiestas nacionales, etc. Esa temporalidad no obstante, se enmarcaba en el proceso de secularización de la tradición judeo- cristiana respecto a la idea de tiempo lineal y progresivo. Si había memoria de la nación existía la posibilidad de proyectar un futuro. Naturalmente este tipo de percepciones son comunes a los modos de pensamiento de la modernidad. El inicio de la crisis del edificio liberal decimonónico en el transito del siglo XIX al XX llevará al cuestionamiento de estas ideas lo que desatará el interés por los caracteres de la memoria como manifestación del cambio de paradigma intelectual, con la crisis de las certezas positivistas o el auge de las filosofías vitalistas, como bien ejemplifican, en distintos campos, las obras de Nietzsche, Freud o Marcel Proust.

Desde la sociología, Halbachs en sus obras *Les cadres sociaux de la mémoire* y en *La mémoire collective*, enuncia por vez primera el concepto de memoria colectiva, que también generalizará Durkheim, en el contexto del debate con H. Bergson sobre una obra de este último titulada *Materia y Memoria* estableciendo el inicio de una sociología de la memoria. Halbachs muestra como la memoria lejos de ser un elemento individual es una construcción social, por ello se refiere a ella, indistintamente, con los conceptos de memoria colectiva o de memoria social debido a que la percepción del mundo, desde la cual los sujetos actúan, es social y se elabora colectivamente⁵. De ahí la necesidad del estudio científico del marco social de la memoria ya que, como se ha visto, las percepciones, la memoria, están mediatizadas culturalmente. El individuo como realidad social se modela desde los medios de reproducción social, prensa enseñanza, novelas, el arte o la familia.

La historiografía contribuye a establecer la memoria colectiva (comunidad de memoria) al institucionalizar – enseñanza- el recuerdo, y el olvido, de las sociedades. No se trata de identificar linealmente memoria y discurso historiográfico (siempre hay memoria y no siempre existe un relato historiográfico), aunque si podemos considerar que existe una relación con la memoria colectiva e incluso con una memoria historiográfica para los propios historiadores, ya que los discursos de la nación o de una determinada concepción de la nación también se transmiten y configuran un paradigma historiográfico, a través de los cauces correspondientes desde la enseñanza, a la orientación, según el contexto histórico, de los temas de investigación, la elaboración de los conceptos que se utilizan o su interpretación.

Hasta el momento el más serio estudio de la relación entre memoria, historia y nación es el dirigido por Pierre Nora dedicado a desentrañar los lugares de la memoria, concretamente referidos a la memoria nacional francesa.

construcción social conformada en términos culturales que dota de sentido el mundo en el que actúan los individuos⁶. La conciencia de los ciudadanos se configura mediante diferentes redes de prácticas sociales ya sean familiares, institucionales o educativas que dan sentido a su mundo⁷. Un elemento central en la creación de políticas de memoria nacionalista es el discurso elaborado por la historiografía. La narración historiográfica desde su origen como disciplina científica, precisamente en el siglo XIX, elabora un relato nacionalista que sirve de legitimación para la nueva identidad colectiva surgida al albur de la crisis del Antiguo Régimen, a la vez que legitima la estructura de poder que hay tras la identidad nacional⁸.

Historiografía y nacionalismo se encuentran indisolublemente unidos a lo largo de los siglos XIX y XX, para lo que no es óbice el debate científico que se diese en cada momento. Se podía discutir sobre el estatuto epistemológico de la disciplina, la metodología, los temas, etc, pero casi siempre bajo el oculto manto envolvente de la presunción nacionalista, del marco y perspectiva de la nación⁹. Esto fue especialmente evidente a lo largo del siglo XIX. Desde perspectivas distintas o con interpretaciones antagónicas del pasado nacional lo que caracteriza a la historiografía decimonónica es la necesidad de dotar de legitimidad a un nuevo poder político, a la creación de una nueva sociedad. De ahí que la historia, o mejor, su

Ésta estaría constituida por tres tipos de memoria; la memoria histórica, la memoria oficial y las políticas de memoria. Pierre Nora distingue cuatro tipos de memoria que son aplicables a Francia; la memoria real, la memoria- estado que domina los siglos XVII y XVIII, la memoria- nación que comienza con la Revolución Francesa y acaba en 1848 y la memoria- ciudadano. Los cuatro tipos de memoria histórica constituyen en conjunto la identidad nacional. Gracias al enfoque de Nora podemos incluir en el estudio del nacionalismo el fenómeno de la memoria colectiva, entendida como capital simbólico, y el papel que en ello desempeña la historiografía. Vid. Pierre Nora, "La nation-mémoire", in Id. (ed.), *Les lieux de mémoire*. Vol.II: La nation, tomo 3, París: Gallimard, 1986, 647-50.

⁶ Chartier, R; *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*. Barcelona. Gedisa, 1995, pp.49.

⁷ Una interesante perspectiva de análisis sobre la relación entre los condicionamientos estructurales y la libertad individual en la configuración de la conciencia individual y social se encuentra en el concepto de Habitus de Bourdieu. En *La distinción* Bourdieu define el habitus como "un sistema de disposiciones durables y transferibles- estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes - que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir", pp.54. Ver *Cosas dichas*. Madrid, Gedisa, 1988. También *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus, 1988

⁸ Macry, P; *La sociedad contemporánea. Una introducción histórica*. Ariel, Barcelona, 1997, pp.20.

⁹ Gérard Noiriel ha establecido los tres cometidos básicos de los historiadores en las sociedades contemporáneas; saber, memoria y poder⁹. Así, la labor científica sería su obra de investigación, la labor de memoria sus obras de divulgación y sus clases y por último, todo aquello relacionado con la carrera profesional (participación en procesos selectivos, pertenencia a asociaciones encargadas de la normalización del saber histórico, selección de candidatos a los diferentes puestos dentro del mundo académico, etc.) serían los cometidos de poder. Indudablemente, casi siempre las diferentes facetas se interrelacionan lo que resulta fundamental para entender el papel de la historiografía en la articulación de las identidades nacionales. Todo ello constituye el habitus

recreación en términos nacionales sea una necesidad existencial, ontológica, para que la justificación nacionalista del poder sea asumida¹⁰.

2.- La configuración de la historiografía nacional.

La reorganización de la sociedad que se lleva a cabo con la Revolución liberal supone la configuración de un espacio público, en el que entran en relación los intereses de una sociedad civil, en la época únicamente constituida por las elites, que se organiza y auto-representa en el marco establecido por el Estado liberal.

Resulta de interés la referencia a la esfera pública en relación con la aparición de la historiografía decimonónica, debido a que esta no va a ser protagonizada por historiadores profesionales, sino por lo que podríamos denominar como *intelectuales genéricos*¹¹, *especialistas en el trato con los bienes simbólicos* como los define Bordieu, quienes profesionalmente se dedican a otros quehaceres, significativamente la abogacía, profesión liberal por excelencia, médicos, periodistas, profesores, literatos, políticos o militares, para los cuales la historia era un complemento en su formación. La figura del historiador profesional no se da, salvo excepciones, hasta la Restauración. Estos intelectuales se otorgan un alto grado de exclusividad social a partir de la consideración de que la posesión de un elevado nivel formativo convertido en capital cultural- simbólico permite ocupar un lugar preferente en la sociedad liberal. A lo largo del siglo XIX se van convirtiendo en guardianes del conocimiento, en autoproclamados especialistas de lo que constituye o no el saber legítimo, al configurar gran parte de lo que se aceptaba como normas culturales. La historia será uno de los campos predilectos de confrontación por la posesión del saber legítimo, lucha simbólica, trasunto de la lucha por el poder, por el control de una memoria histórica que sirviese de soporte a las necesidades políticas del presente.

conducente al reconocimiento del capital cultural y simbólico de quien comparte esas prácticas. Vid. Noiriel, G; Sobre la crisis de la historia. Madrid, Cátedra, 1997

¹⁰ A este respecto pueden verse: Pérez Vejo, T; Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas. Oviedo, Editorial Nobel, 1999 y ¹⁰ Juaristi, J; El bosque originario. Genealogías míticas de los pueblos de Europa. Taurus, Madrid, 2000.

¹¹ Tal y como los define Christophe Charle en Los intelectuales en el siglo XIX. Precursores del pensamiento moderno. Madrid, Siglo XXI, 2000

Los intelectuales comparten ideas y valores propios de la época, incluso partiendo de posiciones políticas diversas¹². Estos valores se concretan en la presencia de unas referencias comunes basadas en el idealismo alemán, especialmente Kant, Hegel, Fichte, Herder o Schelling, el racionalismo francés, el positivismo anglosajón y el romanticismo nacionalista. Desde el marco establecido por la Ilustración, el historiador se debate entre el conocimiento del devenir humano, asociado a una especie de filosofía de la historia y el pragmatismo propio del erudito apegado a los hechos demostrables documentalmente. Es palpable la influencia de autores como Voltaire, Montesquieu, Turgot, Condorcet o Herder en conceptos que configuran el léxico utilizado por la historiografía tales como razón, naturaleza moral, libertad, progreso o felicidad¹³. En el ámbito hispano, será destacable la influencia de ilustrados como Jovellanos, Masdeu, Mayans, Capmany o Carrabús. En ellos, como en los ilustrados en general, es relevante la concepción de un espacio público, la patria, encaminado al logro de la libertad y el progreso¹⁴ tal y como había puesto de manifiesto Condorcet al proclamar el avance ininterrumpido desde lo inferior a lo superior, elevando la idea de progreso a la categoría de Ley natural. Del romanticismo, concretamente de Herder, se tomará la idea de la unidad del proceso histórico a la vez que la exaltación de la particularidad, el hecho diferencial, que se manifestará a través del individuo en el marco de la nación. Esta aparente contradicción entre leyes generales del devenir humano y exaltación de lo particular, se salva con el establecimiento de la búsqueda de las leyes encargadas de informar la evolución, el progreso de la nación.

La historia tendrá una clara finalidad; la justificación de las necesidades políticas que se pretendían defender, siguiendo el ejemplo que había marcado Guizot en Francia¹⁵. En efecto, Guizot en su influyente *Historia de la civilización en Francia* y desde las posiciones políticas propias de un liberal doctrinario, sentó las bases de algunas de las pautas metodológicas desde las cuales se debía escribir la historia. Guizot partía de la necesidad de ampliar el campo de estudio de la historia desde la tradicional crónica de las dinastías reales, la historia de los acontecimientos diplomáticos y militares, para centrarse en el protagonista por excelencia de

¹² De hecho, como señala Ignacio Peiró la diversidad de origen de estos autores quedaba compensada con la misma formación intelectual. Los guardianes de la historia. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico. 1995, pp.106.

¹³ Pérez Garzón, J.S; " La creación de la historia de España", pp.63-110 en AA.VV; La Gestión de la memoria. Barcelona, Crítica, 2000. Pp.74.

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Cirujano Marín, P; Elorriaga Planes, Teresa y Pérez Garzón, J.S; Historiografía y nacionalismo español 1834-1868. Madrid, CSIC. 1985.

los avatares históricos, un sujeto colectivo: la nación. La categoría romántica de pueblo se convertirá en el gran protagonista, en el sujeto de la historia, cuya máxima expresión del logro de su plenitud sería su institucionalización en el Estado tal y como había planteado antes Hegel¹⁶.

A lo largo del periodo isabelino se perfila la historiografía decimonónica española a través de su institucionalización y de la elaboración de historias generales que, si bien apenas suponen el 2% de la producción historiográfica, tienen gran importancia porque son las obras de referencia del estado de los conocimientos históricos y porque se hallan presentes en las bibliotecas de ese público culto que conforma la esfera pública y, por tanto, son un elemento relevante en la configuración de la identidad nacional¹⁷. Naturalmente desde interpretaciones muy diversas en función de la ideología del autor, dando visiones de la historia de España que oscilan entre la tradicionalista, conservadora, progresista o republicana federal¹⁸.

En la España del siglo XIX, la difusión de una cultura nacional o la creación de una comunidad de memoria indiscutida, fracasan, con lo que se produce una lucha por ocupar o lograr el monopolio ideológico en la sociedad desde la particular memoria histórica elaborada por cada cual. Además, la escasa dotación presupuestaria de la educación pública y la tardía profesionalización del gremio historiográfico, llevan a que eso constituya una peculiaridad en el ámbito europeo no sólo respecto a estados históricamente consolidados como Francia, sino también con respecto a nuevos Estados surgidos del hundimiento del Antiguo Régimen como Italia o Alemania¹⁹.

Sea como fuere es a lo largo de la Restauración cuando se produce la definitiva institucionalización de la historia y la consolidación de las prácticas de reproducción, *habitus*, propias de la disciplina. En este periodo es cuando se dota de legitimidad científica a las visiones nacionalistas de las elites, destacando la concepción unitaria propia del conservadurismo español, desde la cual se intentará conformar la memoria colectiva mediante

¹⁶ Aparentemente podría parecer que el anacronismo de tales planteamientos fuera incompatible con el acercamiento empirista, y posteriormente, positivista, a la verdad histórica. Nada más alejado de los supuestos de ese momento dado que, se identifica objetividad con verdad, desde una moralización de la escritura de la historia. Gracias al recurso a las citas de autoridad el escollo objetivista quedaba solventado. No resultaba, pues, incompatible un acercamiento objetivo - según la definición de la época - a las fuentes con el establecimiento de generalizaciones explicativas fundamentadas en los valores anteriormente señalados.

¹⁷ Ibidem. Pp.35.

¹⁸ Cirujano, P et al.; op.cit. pp.125 y ss.

¹⁹ Ruiz Torres, Pedro; "Revolución, Estado y nación en la España del siglo XIX" en Gay Armenteros, Juan C. (ed.); "Italia - España. Viejos y nuevos problemas históricos". Ayer 36.1999. Pp15-44. Pp.44.

el "*restablecimiento de la continuidad histórica de España*",²⁰ tarea esta protagonizada por la Academia de la Historia quien junto con la Academia de la Lengua, el Ateneo, el Museo Arqueológico Nacional y la Biblioteca Nacional, se convertirán en espacios públicos de nacionalización, auténticos lugares de memoria. La Academia de la Historia se convertirá en este momento en la institución más importante de la cultura nacional, con la peculiaridad respecto a la etapa anterior de la llegada de los nuevos aires teóricos del positivismo, y la obsesión por la objetividad, con lo que desde ese instante se tratará, bajo la coartada del objetivismo, de legitimar científicamente la idea de España del conservadurismo gobernante. El campo de dominio de la Academia abarca a la altura de la década de los ochenta todas las cuestiones relacionadas con cuestiones de historiografía, la reforma educativa, publicaciones (revistas - Boletín de la academia, Revistas de la propia academia, selección de libros de texto, todo esto con el apoyo de las subvenciones estatales -, editoriales, asociaciones culturales) o la carrera académica. En la España de la Restauración hacer carrera académica (tribunales de oposición que presentaban a sus candidatos con lo que se aseguraban la reproducción del sistema, ascensos) en el campo de la historia significaba pasar por el tamiz de la Academia.

Las peculiaridades de la construcción del Estado liberal no habían hecho posible una auténtica socialización en la nación. Además, es en el último tercio del siglo XIX cuando la generalización de los aspectos nacionalizadores de los estados alcanza el mayor desarrollo. En España estos mecanismos - pese a lo poco que aun sabemos- distaron de ser eficientes por varias razones de las que aquí destacaremos tres; las perennes insuficiencias financieras del estado, el escaso interés por la incorporación de la generalidad de la población a un sistema político más bien basado en la desmovilización de masas y, de lo que nos ocuparemos aquí, la ausencia de consenso alguno sobre el significado de la Historia de España debido a que este era un elemento capital de los diferentes proyectos políticos. La Restauración aportaba una solución en clave liberal- conservadora de la alternancia en el poder. Poder y sistema político en el que se integraron diferentes sectores pero de los que quedaron excluidos otros muy significativos como el tradicionalismo, el republicanismo y el movimiento obrero.

La renovación de los usos en la producción histórica vendrá de la historiografía liberal asociada a la Institución Libre de Enseñanza, constituyendo la culminación de la profesionalización de los historiadores decimonónicos y erigiéndose en referencia inexcusable

²⁰ Peiró, Ignacio; Op.cit. pp.59. En los aspectos relacionados con la Academia seguimos a este autor.

desde entonces en la historiografía española. A la par será una historiografía nacionalista y castellanófila, que aunará el cientifismo positivista con la obsesión metafísica por el ser de España. Rafael Altamira es uno de sus máximos exponentes.

3.- Rafael Altamira y la crisis de fin de siglo.

Desde posiciones republicanas, laicas y democráticas, Altamira concibe un nacionalismo modernizador basado en la educación, especialmente histórica, que contribuya a integrar a la población en el marco liberal. Esto ocurre en un contexto en el que está *cambiando el espíritu público europeo*, según Mosse²¹. La obra de Altamira se sitúa en el cambio de siglo español definido por la aparición de circunstancias diversas, en mayor o menor medida son generalizables a Europa, como la crisis del liberalismo decimonónico, con la sustitución de una visión de la sociedad sustentada en la atomización de los individuos que es relevada por la aparición de las masas en la política derivada de los procesos de industrialización, que llevan el consecuente cambio en el análisis de los científicos sociales con la generalización de categorías como masa, pueblo, clase, raza, etc.-; la transformación de los cauces de representación política²² o la influencia del positivismo, que se ve cuestionada por las filosofías vitalistas al producirse una mudanza de paradigmas intelectuales (cientifismo naturalista, darwinismo, sociología de Spencer; crisis paralela del racionalismo liberal).

La vida intelectual y el pensamiento histórico de Rafael Altamira constituyen una completa unidad, regida por el imperativo ético de la mejora del ser humano a través del conocimiento, surgido de la impronta de la influencia de la Institución Libre de Enseñanza y del regeneracionismo²³. En todo caso pueden señalarse dos etapas diferenciadas por la I Guerra Mundial respecto a su actividad pública. En la primera de ellas tendría lugar su formación al lado de figuras como Giner, Cossío o Azcárate así como el origen de su labor científica, con su tesis *Historia de la propiedad comunal* o la publicación de obras tan influyentes como *La enseñanza de la historia*, *Psicología del pueblo español*, *Cuestiones modernas de historia*, *Historia de España y de la civilización española*. Al concluir este período el pensamiento de

²¹ Mosse, G.L.; *La cultura europea del siglo XX*. Madrid, Ariel, 1997, pp. 9. Un aspecto en que se aprecia bien ese cambio en el espíritu público europeo se encuentra en el cambio en la consideración del pueblo. Si a lo largo de gran parte del siglo XIX, el liberalismo emergente había mixtificado a un pueblo español que había luchado con denuedo por su libertad, ahora la percepción sobre el mismo se transforma hacia su consideración como un pueblo anémico, menor de edad, carente de vigor, que necesita revitalizarse convenientemente mediante la influencia de aquellos mejor preparados para lograrlo, los intelectuales.

²² Lo que Francisco Villacorta Baños denomina como “Transformaciones en los procesos de mediación social”, en “Fin de siglo: Crisis del liberalismo y nuevos procesos de mediación social”, pp.131-148, en AA.VV.; “1898: ¿Desastre nacional o impulso modernizador?” *Revista de Occidente*, nº 202-203, Marzo 1998.

Altamira está completamente elaborado. A partir de la guerra mundial su labor se centrará en la divulgación y profundización de las cuestiones ya esbozadas.

La influencia de la ILE (y las instituciones relacionadas, como la Junta de ampliación de estudios, el Museo Pedagógico, la sección de estudios históricos del Ateneo, y desde 1910 el Centro de Estudios históricos) se deja sentir en Altamira mediante la asunción por parte de nuestro autor de la herencia de la historiografía liberal heredera de 1868 quien mediante la alusión entre positivismo y krausismo intentó fundamentar científicamente una idea de España como nación, identificada con Castilla, de carácter objetivo y por ello incuestionable, buceando en las instituciones, costumbres, lengua o tradiciones, todo ello como manifestaciones de un supuesto carácter español, aunando científismo positivista y obsesión metafísica por el ser de España. En esto coincidían con la historiografía conservadora. Ambas partían de una visión romántica y organicista de la nación. En realidad, el rigor científico suponía un intento de legitimar la idea romántica de la nación, máxime en el contexto intelectual de un fin de siglo que marca profundamente a estos autores.

Autores como Costa, Ganivet, Isern, Macías Picabea, Unamuno, Giner de los Ríos, Azcárate o Lucas Mallada se propusieron identificar, según el título de una obra de éste último, los males de la patria, con el objetivo de proponer soluciones que contribuyesen a su regeneración²⁴. Todos ellos, pese a evidentes diferencias de fondo coincidían en una visión pesimista de España, concebida, según la terminología de Lord Salisbury como una nación moribunda. ¿Cuál era el origen de tanta desgracia?. No estaba claro, aunque si coincidían en mirar al pasado, cuánto más remoto mejor, para encontrar argumentos con los que justificar la situación de decadencia española. Carencia de vigor germánico de los visigodos, la intolerancia de la Inquisición, la falta de aprovechamiento del oro americano, la decadencia de la raza latina, idea esta muy en boga en la Europa del momento²⁵, la holgazanería del español, la anemia del pueblo, etc, que contribuyeron a crear lo que Santos Juliá ha calificado como el relato de España como tragedia²⁶.

4- Historia y regeneración.

²³ Vid. Ideario Pedagógico. Madrid, Ed. Reus, 1923.

²⁴ Obsérvese como el término regeneración es el opuesto a degeneración, término muy influyente éste último debido a la influencia de la obra Degeneración de Max Nordau (1895). Al respecto puede verse, Tuñón de Lara, Manuel; España: La quiebra de 1898, Madrid, Sarpe, 1986. pp.62.

²⁵ Gracias a la influencia de la obra de Edmond Demolins; *À quoi tient la supériorité des Anglo- saxons*.

²⁶ Juliá, Santos, "Retóricas de muerte y resurrección: los intelectuales en la crisis de conciencia nacional" pp. 159- 174 en Juliá, Santos, (ed.); *Debates en torno al 98: Estado, Sociedad y Política*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1998

Altamira abordará el estudio de la historia desde un marco referencial constituido por el positivismo como salvaguarda teórica y metodológica ante el peligro de la subjetividad, krausismo y sociología spenceriana en la concepción orgánica de la historia y romanticismo en la consideración de la particularidad del espíritu nacional.

Siendo el historiador de la generación del 98 por excelencia²⁷, en el discurso *La Universidad y el patriotismo*, pronunciado en la inauguración del curso académico 1898- 99 de la Universidad de Oviedo, recoge algunas de las cuestiones fundamentales de su pensamiento que luego incluirá, junto con otros artículos, en el célebre escrito regeneracionista *Psicología del pueblo Español*²⁸. En él Altamira establece las condiciones necesarias para la regeneración nacional:

"[...]Es para mi cosa evidente que entre las condiciones esenciales de nuestra regeneración nacional, figuran como ineludibles estas dos: 1º Restaurar el crédito de nuestra historia, con el fin de devolver al pueblo español la fe en sus cualidades nativas y en su aptitud para la vida civilizada, y de aprovechar todos los elementos útiles que ofrecen nuestra ciencia y nuestra conducta de otros tiempos. 2º Evitar discretamente que esto pueda llevarnos a una resurrección de las formas pasadas, a un retroceso arqueológico, debiendo realizar nuestra reforma en el sentido de la civilización moderna, a cuyo contacto se vivifique y depure el genio nacional, y se prosiga, conforme a la modalidad de la época, la obra sustancial de nuestra raza [...]".

No cabe deslindar la faceta historiográfica de Altamira de su pensamiento general, de los ideales educativo, pacifista y patriótico, aspectos que deben ser considerados como un todo en el que la historia será un instrumento para el logro de estos objetivos. Altamira pretendía un proyecto político, o *renacimiento ideal* como lo denominó en su correspondencia con Costa²⁹, que llevase a cabo la modernización política (elecciones libres, sufragio universal, tolerancia, laicidad del Estado) y económica del país y, sobre todo, la concordia entre los pueblos.

²⁷ Su discípulo J. Malagón consideró que fue el historiador de la generación del 98. Vid "La historia de España de D. Rafael", en Malagón, J y Zabala, S; Rafael Altamira y Crevea (El historiador y el hombre). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971.

²⁸Publicado bajo el título Necesidad de modernizarnos en la Revista La España Moderna. Oviedo, Adolfo Embrid, ED.,1899. Junto con El problema actual del patriotismo y La psicología del pueblo español constituyen el libro titulado Psicología del pueblo español. Las alternativas al academicismo conservador vinieron de lugares periféricos como el grupo constituido en la Universidad de Oviedo.

Para Altamira, la historia estaba impelida al logro de una mayor socialización posible. Creía en la necesidad de que los conocimientos especializados no se quedaran en un mero debate entre especialistas sino que llegasen al pueblo. Esto representa una muestra de su interés por una educación, especialmente la histórica, que, como se ha visto, constituye la base de todo su proyecto modernizador, propósito que plantea desde un impulso patriótico, de ahí que deposite sus esperanzas en la regeneración mediante una educación en la historia. La historia verdaderamente interesante es la destinada a encontrar el espíritu del pueblo, la esencia, la dirección fundamental de la historia de ese pueblo. De ahí su obsesión por la educación, porque si en la historia hay una continuidad en el espíritu del pueblo, este debe ser conocido y apreciado por las generaciones presentes de españoles, pero nunca desde el ombliguismo de la propia circunstancia, del propio país, sino en relación con la humanidad toda de la que se forma parte³⁰ - idea krausista- . Parte particular y específica eso sí, pero parte al fin y al cabo³¹. La gran aportación de Altamira va a ser la integración en su relato histórico, de los diferentes aspectos que se refieren a las sociedades humanas, superando el horizonte de la tradicional historia política. A partir de una idea tomada de Giner, diferencia entre historia externa - la de los acontecimientos políticos - e historia interna, la de todas las manifestaciones de civilización, como las ideas, economía, sociología, arte, literatura, costumbres, tradiciones, geografía, etc. A esto une el interés por las permanencias en la historia (ya manifestado por Monod y su *Reveu Historique*), que aplicará a las constantes intemporales que se reflejan en el espíritu español, lo suponía una novedad de indudable interés máxime si tenemos en cuenta que en 1900 aparece la *Revue de Synthèse historique* de Henri Berr considerada hoy como un precedente de *Annales*. Visto de esta forma, el propio Altamira ha sido considerado igualmente como un precedente de la escuela francesa por Rafael Asín Vergara³².

²⁹ Vid. Cheyne, J.G; El Renacimiento ideal: epistolario de Joaquín costa y Rafael Altamira (1888-1911). Alicante, Juan Gil Albert. 1992. Tomado del escrito de Altamira "El renacimiento ideal en España en 1897", *Revue Suisse*, 1897

³⁰ Altamira, R; *Psicología*. Prólogo.

³¹ *Ibidem*. pp.9-19.

³² Asín Vergara, R.; "Estudio preliminar..." pp.53 Tb. en "La obra histórica de R. Altamira", pp.369-393 en Alberola, Armando, ed.; *Estudios sobre la obra de Rafael Altamira*. Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil Albert, 1997.

, pp.381. No obstante, parece más correcto situar la preocupación de Altamira por la globalidad histórica en las referencias del krausismo y de la sociología spenceriana y menos en el eclecticismo teórico que será propio de los annalistes. En Altamira, la idea de totalidad histórica surge de la diferenciación entre historia externa e interna que le lleva al concepto de civilización, de gran trascendencia en su obra por cuanto será determinante en

Esto es posible porque al situar la presencia del espíritu español básicamente en las manifestaciones civilizatorias no será tan significativo el problema de la crisis política que, además, puede contemplar como transitoria. A partir de este presupuesto su labor consistirá en hacer explícito ante el pueblo español y los demás pueblos, lo que la civilización española ha aportado a la humanidad. Por tanto, si los españoles toman conciencia de esas aportaciones sentirán que son un pueblo vivo, más allá de coyunturales problemas políticos. Esta es otra razón, quizá la razón última, de las esperanzas depositadas por Altamira en un regeneracionismo educativo basado en la historia. En segundo lugar, sitúa la identidad nacional en este punto.

La visión de la Historia de España de Altamira es esencialmente optimista, algo que, como se ha dicho, no deja de constituir una excepción en el marco de la intelectualidad española de finales del XIX. Se considera un *arbitrista* que solo pretende mostrar al pueblo el camino de su regeneración.³³ El concepto de civilización permite a Altamira establecer una identidad nacional española basada en las permanencias y evolución de un espíritu español, sin necesidad de recurrir a argumentaciones políticas que necesiten de la justificación de la existencia de un Estado. Esto le autoriza a diferenciar entre el *espíritu español* – que debemos entender por el equivalente de la identidad nacional- y la nación española - aunque el uso que hace del concepto no está exento de equívocos y de ambigüedad-, ligada al discurrir político, lo que lógicamente, ligando su suerte a la del Estado, no le permite aceptar la existencia de la nación española hasta el siglo XVIII. A partir de estas consideraciones se desprende que Altamira recurre al expediente culturalista- romántico- krausista- para demostrar la existencia

su forma de historiar y en lo que aquí nos interesa, porque será desde donde configure la cuestión de la identidad nacional.

³³ Carta de Costa a Altamira de 26 de noviembre de 1897. Recogida en Cheyne, G.J.G; op.cit. pp.99 Es de gran interés la correspondencia que mantiene con Costa, recogida por Cheyne, para apreciar el diferente talante con el que ambos se enfrentaban al problema de España. Costa, siempre pesimista, escribe a Altamira:

“[...] aquí no hay ya jóvenes, ni viejos, ni aspiración, ni pensamiento, ni tendencias, ni sentido, ni patriotismo, ni patria, ni vergüenza: no hay más que una sucesión de sombras, sombras vanas, hinchadas, egoístas, replegadas sobre sí mismas como para escucharse.[...] No tenemos patria, intelectual ni política: sólo el individuo vive, y ese, o duerme y no piensa y se deja expoliar, befár y arrastrar cobardemente al matadero, o piensa demasiado y está enfermo del corazón [...] Con un organismo social sano como Inglaterra, los individuos no se podrían atrever a jugar y divertirse con él: sólo donde ya se cae a pedazos, las déuterocélulas disgregadas e invadidas de tantas electricidades negativas diferentes como son ellas, se dan a soñar con taifas, a pretexto de contener la putrefacción y resucitar el muerto”.

Pese a todo Costa enaltece el propósito de Altamira- considera que sólo él y el grupo de institucionistas ligados a la Universidad de Oviedo tienen alguna posibilidad- aunque no confía en los resultados“[...] En sus optimismos no comulgo: tengo la raza (de aquí y de Ultramar) por definitivamente condenada a la suerte de Egipto, de Roma...; por excluida de la historia [...]”. Carta de Costa a Altamira de 6 de enero de 1903. Ibidem. Pp.128

del espíritu del pueblo. El mismo señala, en el contexto de la justificación del concepto de civilización³⁴, que la idea, tomada de Hegel, de que la vida de los pueblos se reduce a la del Estado y que sin estado no pueden existir es limitada. La idea de Altamira, por el contrario, es que los pueblos existen independientemente de sus manifestaciones políticas en un estado, por lo que se dedica a estudiar, en lo que define como civilización, esa presencia del pueblo³⁵. El pueblo existe desde milenios atrás a partir de caracteres antropológicos, culturales, físicos, geográficos o lingüísticos, pero no de forma inmutable, sino que forman parte de una lenta sedimentación fruto las más variadas influencias que, a lo largo de la historia, habrían dado lugar a un espíritu del pueblo unificador de los españoles³⁶.

Altamira bucea en la historia interna para recoger elementos de juicio, que intenta estudiar rigurosamente, que demuestren su hipótesis de partida: la existencia de un carácter nacional, definido en términos románticos y por tanto idealistas, que constituirían la identidad nacional, más allá de que los avatares políticos de la historia externa llevaran a una mayor o menor unidad política.

Desde estos presupuestos, Altamira no podía sino cuestionar la aparición de los nacionalismos periféricos que, como dejará claro en *Los elementos de la civilización y del carácter españoles*, no pueden cuestionar la unidad de carácter y de espíritu del pueblo. Esto no era óbice para el reconocimiento de la diversidad de una España que ha seguido la tendencia natural de las naciones europeas hacia la homogeneidad, solo que de un modo más lento, o quizá porque está en la naturaleza del individuo español una menor tendencia hacia esa homogeneidad, no duda de la existencia de una identidad espiritual³⁷.

Distinta cuestión sería, si estas referencias fuesen con respecto a pueblos alternativos que cuestionasen el español dado que este constituyen una totalidad orgánica - nótese las influencias krausista y spenceriana - de la que no cabe desgajar nada, ya que de lo contrario, el *organismo* quedaría maltrecho. Por esto, Altamira alude a la responsabilidad de los patriotas en cuanto al conocimiento de la historia. Un auténtico español no debe ignorar los elementos que han configurado el espíritu común, su identidad, en definitiva³⁸.

Para Altamira la aparición del nacionalismo en diferentes regiones españolas suponía la quiebra de la unidad espiritual y psicológica del pueblo, en la que había basado toda su obra.

³⁴ Altamira; La enseñanza de la historia. Madrid, Akal, 1997, pp.164 y ss.

³⁵ Altamira, R, Ibidem.pp. 164.

³⁶ Altamira, R; Manual de Historia de España, Madrid, , Editorial Aguilar, 1934.

³⁷ Ibidem. Pp.62-64.

La unidad del pueblo debe ser única, no pudiendo coexistir diferentes espíritus en un mismo territorio, por lo que el patriotismo solo existe referido a la nación en su conjunto, sin que por ello quepa excluir las particularidades regionales, idea esta que le hizo desconfiar también de cualquier planteamiento de tipo federalista. Considera que el problema de los nacionalismos periféricos pone de manifiesto la tradición ácrata de lo español, lo que no es sino un instinto suicida. Al mismo tiempo señala que no se debe negar la evidencia de la existencia de separatismos en el suelo patrio³⁹, aunque eso conduzca a la disociación del alma española⁴⁰.

El idioma es un elemento básico para la conformación del espíritu del pueblo, en la línea comenzada por el romanticismo alemán, porque, a juicio de Altamira, indica una identidad de caracteres mayor aún que la que cabe esperar de la raza o de elementos antropológicos⁴¹.

Castilla tiene más peso en la conformación del espíritu nacional por cuestiones en gran medida contingentes que se remontan a las circunstancias en las que se desarrolla la Edad Media y la entrada en la Edad Moderna⁴² como la pluralidad política basada en las condiciones naturales, que favorecían el aislamiento, algo que fue consolidando las diferentes unidades políticas que, a su vez, desarrollaron culturas particulares por ellas mismas y por influencias del exterior; la presencia musulmana que sirvió de aglutinante en la lucha por su expulsión, al menos desde un punto de vista de ideales y sentimientos; la religión cristiana cuya gran influencia en España no cabe deslindar del fervor desatado en la lucha contra los musulmanes. De hecho, considera que el lazo religioso es definitivo como elemento de unidad de lo español⁴³. Por último, la primacía que de forma natural va adquiriendo el castellano sobre las demás lenguas.

Así pues, predominio territorial, económico y cultural de Castilla. Como vemos, Altamira, más allá de una unificación política que él dista de ver en este momento, encuentra los

³⁸ Ibidem, pp.18.

³⁹ Altamira, R; Escritos patrióticos. Madrid, Compañía iberoamericana de publicaciones, S.A., 1929. pp.22.

⁴⁰ Altamira, R; Psicología...pp.79. “Los particularismos que niegan la unidad nacional española”, “la importancia de esas disociaciones, nacionalismo catalán y vasco, regionalismo gallego, etc. no está en su programa político(...). Está en el mismo hecho de su existencia, es decir, en el de revelar sentimientos y opiniones rotundamente afirmadores de una variedad irreductible que niega la posibilidad de un alma española, de una unidad psicológica, en virtud de la cual pueda hablarse de ideal común y, por tanto, de psicología española. Desde el momento que hay españoles(...)para quienes existen la península española o ibérica varias nacionalidades, no una sola, e irreducibles entre sí (...), el problema de nuestra psicología entra en una fase crítica”

⁴¹ Altamira, R; Historia de España y de la Civilización Española. Madrid, Gustavo Gili, 1899 -1910. IV Tomos Tomo I. pp..28-29.

⁴² Ibidem. Pp.39. T.II.

⁴³ Altamira, R; Manual de Historia de España. Pp. 366.

elementos de lo español en el espíritu que en sus diferentes manifestaciones, cabe encontrar en todos los pueblos de la Península Ibérica⁴⁴.

En la línea del casticismo noventayochista y al igual que hará Ortega, Altamira concluye con el *Castilla hizo a España*. Castilla dirigió los pasos de la vida espiritual española. España es plural, en su solar se encuentran diferentes culturas, pero sólo la castellana está llamada a ejercer la tutela espiritual del pueblo.

Sería lógico pensar que desde estos presupuestos la conclusión a la que debía llegar Altamira era que la nación se erigiría definitivamente desde los Reyes Católicos, para consolidarse en los siglos siguientes. De tal manera puede entenderse si leemos el epígrafe que se encuentra en *Historia de España y de la civilización española*, Tomo II, significativamente titulado "El fin de la Reconquista y el comienzo de la unidad nacional (siglos XIII-XV)". Sin embargo, nos encontramos con que insiste en aclarar que la unidad dinástica de los monarcas católicos no significó nada parecido a la creación de un estado nacional. La utilización del término nación es ambivalente en la obra de Altamira ya que no utiliza siempre con el mismo significado el término nación. Éste solo cabe identificarlo con identidad nacional cuando se trata de cuestiones relativas a la historia interna, como la primacía castellana durante la baja edad media en la conformación del espíritu español. Por el contrario si sólo se ocupa de los aspectos políticos no cabe identificar nación e identidad nacional⁴⁵.

Carlos I y Felipe II continúan con los esfuerzos que desde mediados de la Edad Media llevan a cabo los monarcas por lograr una única soberanía, lográndolo en la medida en que los medios disponibles se lo permitan aunque siempre sujetos a las leyes preexistentes que juraban en las Cortes. Por todo ello no admite que el absolutismo como tal se inicie en este periodo. Por otra parte es conocido como desde la escuela española de derecho se combaten los principios cesaristas de las pretensiones de los reyes. Desde luego, este absolutismo se dejó sentir de manera desigual en los territorios de la monarquía debido a las particularidades de cada uno de ellos, siendo la nota dominante el logro de una mayor centralización, cuya cumbre será el intento del Conde Duque de Olivares⁴⁶.

De forma significativa, periodiza la Edad Moderna en dos épocas, la segunda de las cuales corresponde a la llegada de los Borbones, titulada en su *Historia de España y de la*

⁴⁴ Altamira, R, Manual de Historia...pp.360

⁴⁵ Ibidem. Pp.368.

⁴⁶ Altamira, R; Historia de España y de ... pp.245-246. T.III

civilización española, como “ El intento de regeneración nacional”⁴⁷. Con los Borbones culmina el proceso de centralización del poder real iniciado siglos antes llegándose a la máxima expresión del absolutismo,⁴⁸ todo ello en el contexto de las ideas dominantes en la época. La tendencia dominante era reducir todas las jurisdicciones a la del Rey, de ahí la centralización. La opinión de Altamira sobre el XVIII se sitúa en la estela de su vindicación, como se sabe, era el siglo de la pérdida de España para el integrismo católico, por la mejora de la industria, la españolización de los cargos, el avance cultural y científico y la unificación del derecho público por la abolición de los fueros. De igual forma, considera que se plantean algunas de las grandes reformas necesarias para la riqueza del país, tales como la abolición de los gremios y la libertad de trabajo, la desamortización, o la reforma administrativa interna. Resulta lógico, por último, en un regeneracionista como Altamira, la admiración por la conciencia de los problemas educativos que tuvieron los ilustrados, al percibir como uno de los grandes males del país la ausencia de formación, sobre todo la ignorancia profunda del pueblo⁴⁹.

El mundo contemporáneo⁵⁰, se inicia en España con la Guerra de Independencia en la que se manifiesta la conjunción alcanzada ya entre el sustrato espiritual español y su plasmación política a través de la institucionalización en el Estado. En todo caso, comparte uno de los mitos liberales por excelencia, el de una Guerra de Independencia considerada como levantamiento nacional. Fue, por tanto, una gran guerra patriótica que aunó a gentes de toda condición y clase social. Considera que los ideales de Cádiz no representaban a la opinión el país ya que tenían en contra a todos aquellos que se veían afectados por las reformas como la aristocracia, el clero o el propio Rey. La masa, por su parte, era ignorante y se dejaba llevar por las tradiciones⁵¹. Estas circunstancias harían que el tránsito del siglo XIX fuese dificultoso en extremo debido a la lucha sin cuartel con el absolutismo por la defensa de las libertades, lucha entablada necesariamente en el terreno político, en consonancia con la teoría de las dos

⁴⁷ Altamira, Rafael; Historia de España y de la civilización española. Tomo IV, (3ª edición). Barcelona, Herederos de Juan Gili, 1914.pp.5.

⁴⁸ Ibidem. Pp.140-141.

⁴⁹ Ibidem. Pp.312.

⁵⁰ Si hay alguna laguna en la obra de Altamira esa es la de su escasa consideración por historiar la historia contemporánea. De hecho la Historia de España y de la civilización española fue continuada respecto a la época contemporánea por Pío Zabala. De su propia pluma contamos con algunos ejemplos de entre los que destaca el Manual de Historia de España donde realiza una somera introducción a la época contemporánea, que es proporcionalmente la parte que menos páginas ocupa.

⁵¹ Ibidem. Pp.496.

Españas⁵². La falta de conciencia en las propias posibilidades había hecho que la masa no hubiera sido consciente de la necesidad de la lucha por la libertad.

La falta de confianza del pueblo español se debía principalmente, a la mala prensa de que había gozado el país merced a su posición dominante en el ámbito europeo, a lo largo de los siglos de la Edad Moderna.

La Leyenda negra había calado tan hondo en el alma española que hasta los propios españoles, especialmente en el contexto de las luchas políticas del siglo XIX, se habían dedicado a justificar esa opinión negativa o se habían dedicado a denigrarla, ofreciendo como contrapartida una visión edulcorada del pasado español. Así, Altamira, se aleja de las disquisiciones sobre si el problema de España era la intolerancia religiosa, tesis típicamente liberal- democrática o por el contrario era lo que configuraba la identidad nacional, tesis tradicionalista. Le parece que ambas posturas son acientíficas y en nada ayudan a la vindicación de la historia de España.

Tampoco ayudan interpretaciones en clave de degeneración de la raza, del tipo de las que estaban en boga en los años del regeneracionismo, por cuanto son generalizaciones sin fundamento. No hay mal irreversible alguno y de continuar por el camino de la autoconmiseración, la postración de la patria se haría aún más profunda. No quiere esto decir que Altamira no compartiera la idea de la decadencia, que se plantea y justifica desde siglos atrás, como se ha visto, pero considera que debe verse el pasado español a la luz de sus virtudes, aunque sin caer en posturas autocomplacientes, sin duda también negativas.

Por esto, la idea de Altamira sobre la regeneración de España siempre pretendió ofrecer un consenso, desde la distancia de un cientifismo desapasionado, para una autopercepción de los españoles más ajustada a la realidad histórica. La civilización española aporta a la humanidad algunos logros significativos de los que el pueblo español debe ser consciente con el objeto de superar uno de los grandes defectos patrios; la falta de estima por lo propio.

5.-Altamira y la refundación del nacionalismo español⁵³.

⁵² Ibidem. Pp.497.

⁵³ Las consideraciones sobre el origen de la identidad nacional en España son muy numerosas. Desde la actual coyuntura española se han ofrecido análisis desde todos los puntos de vista, desde los esencialistas de la Real Academia de la Historia a las tesis de J.P.Fusi en España. La evolución de la identidad nacional. Madrid, Espasa-Calpe, 2000, las de Javier Tusell; España una angustia nacional. Madrid, Espasa-Calpe, 1999 o las más recientes de Antonio Domínguez Ortiz; España: Tres milenios de historia. Madrid, Siglo XXI, 2000. Nos parecen especialmente relevantes de cara a la distinción, capital en este estudio, entre identidad colectiva e identidad nacional las reflexiones que ofrece José Álvarez Junco; "Identidad heredada y construcción heredada. Algunas

El proyecto modernizador de Altamira supone entroncar con un nacionalismo españolista de nuevo cuño, que busca su legitimación mediante la modernización del país.

En las primeras décadas del siglo XIX el nacionalismo adoptó un cariz progresista que sirvió junto con el liberalismo para arrumbar el Antiguo Régimen. Revolución liberal y nacionalismo van de la mano. Sin embargo la adopción de una identidad nacional por parte de la población requirió algún tiempo. Esto explica que la pérdida de las colonias americanas durante el reinado de Fernando VII no supusiese crisis de identidad alguna.

Andando el siglo los cambios en el contexto internacional harán que la posesión de colonias se identifique con la vitalidad de la nación, en un momento en que las transformaciones asociadas a la revolución industrial están debilitando los lazos de identidad tradicionales y la nación se convierte en la nueva forma de integración de las masas, gracias a las funciones que los Estados desempeñan mediante los servicios públicos, a través de una perspectiva culturalista, algo que en España y en Europa se percibe desde la mitad del siglo. En España la pérdida de las colonias se ve como la manifestación, desde el esquema interpretativo anterior, de la pérdida de vigor del país, con lo que la crisis de identidad estaba servida.

Por ello, a lo largo del último tercio del siglo XIX el nacionalismo español se había quedado prácticamente sin función social alguna por cuanto la primera legitimación del mismo, la lucha, de la mano del liberalismo contra el absolutismo había concluido, no sin penalidades, y la siguiente fase, según el esquema clásico de Hobsbawm⁵⁴, basada en la expansión imperialista e integradora de las masas ante los desafíos de la industrialización no se daba en España, debido a lo reducido de su peso en la escena internacional⁵⁵.

propuestas sobre el caso español, del Antiguo Régimen a la Revolución liberal”. *Historia y política*, núm. 2, 1999, pp.123-146. La más reciente aportación es la realizada por Álvarez Junco; *Mater Dolorosa*. Madrid, Taurus, 2001. Justo G. Beramendi; “La historiografía de los nacionalismos en España”, en *Historia Contemporánea*, nº 7, 1992, pp.135-154. Javier Varela en *La novela de España*. Madrid, Taurus, 1999. Pérez Garzón, Juan Sisinio; “El debate nacional en España: Ataduras y ataderos del romanticismo medievalizante” en Gay Armenteros, Juan C. (ed.); “Italia - España. Viejos y nuevos problemas históricos”. *Ayer* 36.1999, pp. 159-176. La Academia de la Historia ha editado como contribución al debate *Reflexiones sobre el ser de España*, 1999 y *España como nación*, 2000. Borja de Riquer, “Estado y Nacionalismos en la España Contemporánea”, en AA.VV; *Fronteras y fronterizos en la historia*. Valladolid, Instituto Universitario de Historia de Simancas, Universidad de Valladolid, 1997, pp.147-176.

⁵⁴ Vid. Hobsbawm, E; *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica, 1991. A partir de 1880 el enfoque de la definición de la nación va a dar un giro significativo. Desde esos momentos el ideario nacionalista va a evolucionar hacia posiciones conservadoras e incluso monárquicas fundamentadas en principios culturales.

⁵⁵ Es cierto que se habían llevado a cabo algunos intentos por labrarse un hueco respetable en el ámbito internacional como la política de prestigio de O’Donell y la Unión Liberal, en la última etapa del reinado de Isabel II, que había tenido la virtualidad, de la mano de la lucha en África, de unir, definitivamente, la tardía identificación entre nación y religión, para los sectores católicos, mediante la emulación de la cruzada contra los

El nacionalismo regeneracionista quería dar un nuevo impulso al nacionalismo español mediante una política de socialización en una identidad nacional a través de la educación, lo que constituye un cambio de rumbo en dicho nacionalismo por cuanto el liberalismo nacionalista anterior no había logrado apenas movilizaciones populares ya que recurrió, preferentemente, al ejército como elemento de cambio político, con el objeto de evitar radicalismos parecidos a los de la Revolución Francesa, pero que, como contrapartida, había alejado al idealizado pueblo de la Revolución Liberal. Pueblo, todo sea dicho, más movilizado en pos del absolutismo que de un liberalismo que no ofrecía grandes esperanzas, especialmente en el mundo rural, por lo que generalmente el apoyo al liberalismo fue urbano y de clase media⁵⁶. De igual forma, las movilizaciones en apoyo de intervenciones en el exterior, fueron fruto de las preocupaciones de una clase media urbana educada, no de sectores populares que veían esos conflictos con aprensión debido a que eran ellos quienes, merced al sistema de quintas, morían en las conflagraciones. Difícilmente podía haber movilizaciones cuando no se había llevado a cabo nacionalización de las masas alguna debido a las insuficiencias financieras del Estado, la ausencia de una auténtica política educativa universal no sometida a imperativos religiosos, la deficiente articulación territorial de país, desequilibrada económica y políticamente, o la carencia de elementos simbólicos comúnmente aceptados⁵⁷.

infielos. En realidad, los magros resultados de tal política no supusieron aumento alguno del peso de España en la escena internacional, por lo que el nacionalismo español no contaba con ningún objetivo definido.

⁵⁶ Para un balance de los debates sobre estas cuestiones ver Antonio Fernández García; "Introducción" en Antonio Fernández (coord.) *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900)*. La sociedad, la economía, las formas de vida, en *Historia de España Menéndez Pidal* dirigida por José M^a Jover Zamora, Vol. XXXIII, Espasa-Calpe, 1997; María Esther Martínez Quinteiro "Del Antiguo Régimen al Régimen liberal. En torno al supuesto del "fracaso" de la Revolución liberal" en Antonio Morales Moya y Mariano Esteban de Vega (Eds.); *La historia contemporánea en España*, Universidad de Salamanca, 1992, pp. 93-102; Pedro Ruiz Torres; "Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de una transformación" en AA.VV; *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. 1. Visiones Generales. Alianza Editorial, 1994, pp. 159-192. Jesús Cruz; *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*. Alianza Editorial, 2000.

⁵⁶ Carreras Ares, Juan José; "De la compañía a la soledad. El entorno europeo de los nacionalismos peninsulares" en Forcadell, C. (ed.); *Nacionalismo e Historia*. Zaragoza, Inst. Fernando el Católico, 1998, pp.7-27, pp.26-27.

⁵⁷ Sobre estos aspectos ver: Blas Guerrero, Andrés de; *Sobre el nacionalismo español*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989 pp.13-16. Juaristi, J; "La invención de la nación. Pequeña historia de un género". *Claves de Razón Práctica*, n.º ., 1997. Pérez Garzón, Juan Sisinio; " La nación, sujeto y objeto del Estado liberal español". *Leviatán* n.º 75, 1999. Riquer i Permanyer, Borja de; "Sobre el lugar de los nacionalismos- Regionalismos en la Historia Contemporánea española". *Historia Social*, n.º 7, 1990, pp.105-126. Pp.120. Fusi, Juan Pablo; "Revisionismo crítico e historia nacionalista (A propósito de un artículo de Borja de Riquer)". *Historia Social*, n.º 7, 1990, pp.127-134. Pág. 133. También "El estado español en el fin de siglo ¿era normal en relación con Europa?", en Juliá, Santos; *Debates...* . Jover Zamora, José María; "Centralismo y nacionalismo. Sobre la idea de España en la época de los nacionalismos europeos", en *La España Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*, volumen XXXIV de la *Historia de España*, Madrid, Espasa- Calpe, 1981, páginas LXXVIII- CV.

La introspección será una peculiaridad del nuevo nacionalismo español. No cabe duda que del proceso de introversión surgió un impulso modernizante que se manifestará en los más diversos ordenes a lo largo del primer tercio del siglo XX, con ciertos avances educativos (creación de un Ministerio de Instrucción pública, reducción de las tasas de analfabetismo, labor de la Junta de Ampliación de estudios, etc.), tendencia a la urbanización del país, mejora de la situación financiera del estado o cierta modernización en la estructura económica. La preocupación por la educación y la socialización de las masas en la nación entronca con la generación del 14 que plantea este mismo objetivo para llegar a Europa.

El problema es que este impulso modernizador llega tarde y al no existir una identidad nacional incuestionable, compete con otro tipo de identidades. La tardía intervención en la creación de una identidad asumida por todos, hará que las identidades alternativas, las dobles identidades encuentren su espacio de oportunidad, ya sean los movimientos sociales o los nacionalismos periféricos. Las identidades alternativas a la española emergen como modernizantes, en respuesta a los problemas de un Estado percibido como ineficaz.

En este orden de cosas, la peculiaridad del nacionalismo de Altamira es su optimismo, que contrasta vivamente con el pesimismo de autores afines y contrarios como Costa o Cánovas, profundamente pesimistas, al igual que el regeneracionismo en general, por lo que en este aspecto, no puede ser englobado en el marco del relato trágico de España, lo que constituye una notable originalidad.

Altamira pretende modernizar sacando, mediante un conocimiento objetivo de la historia, las fuerzas interiores del pueblo español. Lo mejor de su impulso queda reflejado en la preocupación por el perfeccionamiento del hombre a través de la educación, el intento de llegar a una mejor convivencia gracias a un conocimiento que excluyese los tópicos infundados sobre el otro o la preocupación por la paz y la concordia entre los pueblos. Por otro lado, este proyecto modernizador que aparentemente podía ser empírico, ligado a un cierto gusto por la política neutra y la solución técnica, se sustenta sobre un marcado idealismo esteticista, mediante la creencia en la existencia de una identidad nacional de cariz romántico. Este tipo de nacionalismo rompe con las ideas liberales del XIX, al trasvasar el

La socialización en la nación española resultó lenta e ineficaz a lo largo del siglo XIX como consecuencia de un cúmulo de factores: debilidad económica del Estado, con especial mención al crónico problema de la deuda, atraso en la creación de un mercado nacional unificado, regionalización del avance industrializador y de la red de transportes, insuficiencias en la creación de una educación obligatoria eficiente, parca unificación simbólica o precaria presencia de una historiografía diletante y escasamente presente en un mercado cultural más influido por la literatura.

centro de atención del individuo a una categoría colectiva; el pueblo, la masa o la nación. Reifica la categoría de *espíritu del pueblo*, norte de todo su pensamiento, algo que le preparaba muy mal para entender, a través de un debate racional, el problema de la aparición de los nacionalismos periféricos, problema que exigía soluciones específicamente políticas y no especulaciones culturalistas.

**THE PLASTIC BOYS CONTRA OS LEVANTADORES DE
PEDRAS.
IDENTIDADE E ESCULTURA MODERNA EN GALICIA**

Miguel Anxo Rodríguez González

Departamento de Historia da Arte

Universidade de Santiago de Compostela

A todo aquel que coñeza, aínda que sexa nos seus trazos xerais, a evolución da arte galega durante os últimos vinte ou vintecinco anos non se lle pode pasar desapercibido o cambio experimentado polas formas e os materiais no campo da escultura. O contraste entre as obras de artistas asociados á xeración de Atlántica nos anos oitenta, feitas en pedra e madeira preferentemente, coas propostas de artistas máis novos e relacionados coas facultades de Belas Artes é evidente. Nestes últimos casos abundan os materiais sintéticos (vinilo, plásticos, resinas) ou o metal traballado con precisión industrial. O cambio afecta, a primeira vista, ao estilo, pero a pouco que indaguemos comprobamos que aínda máis importante é o cambio producido nos paradigmas críticos e na relación dos artistas coa cuestión da identidade.

Identificamos os oitenta coa irrupción de esculturas en madeira e pedra granítica traballados con tosquedade, deixando asperezas e texturas moi expresivas, ou coloreadas de xeito intuitivo; nos noventa, pola contra, coidadas pezas, de cores rechamantes aplicados con esmero, pezas moi achegadas ao deseño industrial ou ao mundo das novas tecnoloxías. Os paradigmas da crítica de arte transformáronse en poucos anos: nos oitenta as explicacións de Xosé Antón Castro ou Xavier Seoane xustificaban o carácter diferencial da arte galega contemporánea, que non por elo quería estar á marxe das correntes internacionais do momento (neoexpresionismo e transvanguardia). Nos noventa as argumentacións da crítica

parecen volverse máis complexas e ás veces críticas, asociándose ás tendencias post-estructuralistas, como en Alberto Ruiz de Samaniego, que cita con profusión a filósofos e antropólogos como Foucault, Derrida, Lyotard, Roland Barthes, Levy-Strauss, Julia Kristeva e outros.¹

¿É o novo paradigma crítico o que fai cambiar as formas, ou son as formas (as obras dos artistas) as que moven aos críticos a cambiar de discurso? Problema agudo e difícil de resolver, sobre todo tendo en conta que Galicia non inventaba as correntes artísticas, senón que, como acontece co resto de España, simplemente sigue e adapta as internacionais. Prefiro evitar esta complexa cuestión e rodeala, pasar por detrás, introducíndome noutra que creo pode ser aínda máis reveladora, pois afecta ao entramado institucional. Penso que os estudos principais sobre arte galega na contemporaneidade se teñen interesado especialmente na evolución formal e estética, pero pouco nas circunstancias que contribuíron ao éxito e permanencia de certas correntes en Galicia.² Detrás da evolución estilística, da substitución dun modelo por outro, hai todo un entramado de relacións persoais, institucionais e económicas; e máis atrás aínda, ideolóxicas, porque este cambio que relatamos aquí non afectaba só ás formas e os materiais da arte, senón que ademais implicaba unha relación distinta coa cuestión da identidade galega.

¹ Véxase, por exemplo, Ruiz de Samaniego, Alberto: “Maurice Blanchot - Gary Hill: dúas versións do imaxinario”, en VV.AA.: *A estética do nihilismo*, CGAC, Santiago de Compostela, 1996, pp.131-154. A nova Facultade de Belas Artes de Pontevedra sería o contexto ideal para a introducción dos novos paradigmas críticos que se estenderan por todo o mundo, seguindo a autores como Rosalind Krauss, Hal Foster, Yves-Alain Bois ou Thierry de Duve, que publicaban desde fins dos setenta na revista norteamericana *October* (*October: art, theory, criticism, politics*; Cambridge, Mass., MIT Press, [1976]-).

² O estudio máis completo, de M^a Luisa Sobrino, fai fincapé na evolución estilística e na idea de modernidade, aínda que tamén ofrece datos de contexto (Sobrino Manzanares, M^a Luisa: *De Asorey ós 90. A escultura moderna en Galicia*, Auditorio de Galicia, Santiago, 1996); Xavier Seoane incide na cuestión ideolóxica (arte e nacionalismo) e no contexto vital dos artistas (Seoane, Xavier: *Identidade e convulsión. Palabra e imaxe da nova arte galega*, Ediciós do Castro, Sada, 1990; e *Reto ou rendición*, Ediciós do Castro, Sada, 1994); Juan Fernando de Laiglesia propón outro modelo interpretativo baseado na idea de procedemento, e nunha visión “antropolóxica” (Laiglesia, Juan Fernando de: “Paisaje modal: reflexión posible sobre escultura gallega”, en Laiglesia, Juan Fernando de; Pinto de Almeirda, B.; Marín Medina, J., et alt.: *I Encuentro Escultura Ibérica Actual*, Lugo, Xunta de Galicia; Deputación Provincial, 1994).

Exemplos significativos.

A década dos oitenta en Galicia veu marcada polo éxito dos artistas representados nas sucesivas exposicións de Atlántica, mostras colectivas de pintores e escultores. A iniciativa fóra levada a cabo gracias á confluencia de pintores recén retornados do estranxeiro,³ que conseguiron o apoio de Román Pereiro (un coñecido coleccionista de arte) e de institucións (concellos), de xeito que entre 1980 e 1983 puideron celebrarse catro edicións en Baiona, Vigo, Madrid e Santiago de Compostela, respectivamente (cinco, se contamos ademais “Doce pintores de Atlántica”, Salvaterra de Miño, 1982). Serviron estas para amosar o máis actual da creación artística galega, e aínda que non representaban os artistas ningún programa concreto,⁴ podíase ver bastante preferencia dos pintores polo neoexpresionismo, polas cores fortes e o brutalismo en moitas das figuras pintadas. Os escultores, sen embargo, amosaban moita máis variedade.

En Atlántica participaron, entre outros, os escultores Ignacio Basallo, Luis Borrajo, Mon Vasco (prematuramente morto), Silverio Rivas e Francisco Leiro.⁵ Terían gran éxito de crítica durante os oitenta, e algúns deles tamén éxito comercial dentro e fóra de Galicia (significativo o caso de Leiro). Aínda que estilisticamente as referencias eran do máis

³ Estes pintores eran Antón Patiño, Menchu Lamas, Ánxel Huete e Guillermo Monroy, que residiran a finais dos setenta en Berlín (Huete) e Nova York.

⁴ No texto de presentación á primeira edición Víctor Freixanes escribe: “Non hai, coma alguén puido pansar, un ‘grupo Atlántica’, pero, ó través da obra presentada si hai un certo e non disimulado ‘espírito Atlántica’ preocupado pola renovación e a apertura de novas canles creadoras na arte galega”. Freixanes, Víctor: “Atlántica ’80, unha oferta de futuro”, en VV.AA.: *Atlántica. Últimas tendencias das artes plásticas en Galicia*, Concello, Baiona, 1980.

⁵ A nómina completa dos escultores nas distintas edicións é: Ignacio Basallo, José Díaz Fuentes, Mon Vasco, Miguel Saco, Silverio Rivas, Luis Borrajo, Manuel Ruibal e Francisco Leiro (estes tres na última edición, de 1983). Ver VV.AA.: *Atlántica. Vigo. 1980-1986* (comisario da exposición X. Antón Castro), MARCO – Museo de Arte Contemporánea, Vigo, 2002.

variado⁶, foron configurando o que sería o cerne da nova xeración de escultores aclamada pola crítica tanto galega como foránea: ata os anos centrais desta década críticos como Francisco Calvo Serraller, Rosa Olivares ou Fernando Huici reparaban desde Madrid na inusitada forza e peculiaridade desta nova xeración de escultores que representaban unha das máis interesantes propostas das realizadas en España.⁷

Desde mediados da década, o crítico e comisario de exposicións Xosé Antón Castro elaboraría un discurso teórico apoiado por Achille Bonito Oliva,⁸ que identificaría aos novos escultores galegos como “Xeración Atlántica”, baixo uns postulados como son os de “expresionismo vivencial”, “antiacademicismo”, “sentimento lírico da cor”, “carácter melancólico” e “inxenuismo”, que conecta coa arte dos anónimos canteiros e de certas épocas gloriosas da arte en Galicia (románico e barroco, especialmente).⁹ Significativo tamén é que este discurso atlantista e neoexpresionista se elaborase nuns anos nos que o éxito comercial destes artistas coincidise co labor de promoción da arte levado a cabo pola Xunta de Galicia, especialmente visible na realización de exposicións colectivas.¹⁰

⁶ Así por exemplo, Leiro asociouse ao neoexpresionismo, Mon Vasco facía esculturas de formas moi contidas e abstractas, con perfís moi xeométricos, Silverio Rivas abstracción orgánica e xeométrica, Basallo e Borrajo abstracción con referencias rurais.

⁷ Ver, por exemplo: Calvo Serraller, Francisco: *Escultura española actual: una generación para un fin de siglo*, Fundación Lugar, Madrid, 1992; ou Olivares, Rosa: “Manolo Paz”, en *Lápiz*, nº 37, (otoño, 1986).

⁸ Bonito Oliva era un dos críticos de arte máis prestixiosos da Italia dos oitenta, organizador de exposicións que catapultaron a fama dos artistas da Transvanguardia, que era a versión italiana do neoexpresionismo. Colaborou no catálogo da exposición *Imaxes dos oitenta desde Galicia* (Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1984), prologou o libro de Xosé Antón Castro *Expresión atlántica. Arte galega dos 80* (Follas Novas, Santiago de Compostela, 1985), e colaborou co crítico galego na exposición *Ateliers Roma-Compostela* (Xunta de Galicia, Santiago e Madrid, 1989).

⁹ Castro, Xosé Antón: *Expresión atlántica...*, op. cit., pp.19-27.

¹⁰ De feito, no seu libro *Expresión Atlántica*, X. Antón Castro incluía a outros artistas non presentes nas edicións da citada mostra: Manuel Coia, Ramón Conde, Acisclo Manzano, Paco Pestana, ou Xosé M. Castro que, sen embargo, si estiveron noutras exposicións organizadas pola Xunta neses anos.

As esculturas realizadas por Ignacio Basallo, Luis Borrajo e Manolo Paz aludían claramente a elementos da cultura material do rural galego: desde aperos de labranza (madeira) a postes das viñas (de granito), xugos e outras pezas do tradicional carro do país, ou partes da carpintería das pequenas embarcacións de ribeira. Nestes tres escultores a crítica indicou repetidamente esta conexión, que servía para adscribir e identificar a súa arte. Esta conexión coa cultura material do rural galego ía ser un dos lugares comúns dos textos escritos neses anos, feito este que acabou por provocar o efecto contrario nos artistas: o de tentar desmarcarse deste discurso. Así, Basallo sinalaba cara a fins dos noventa este punto de distancia con respecto ao referente de partida, indicando que as súas obras parecen instrumentos tradicionais, pero non son unha imitación:

“Eu o que adoito facer e coller e mirala [a peza], ou mirar nalgún sitio e despois xa non volver a ela. Quedarme coa imaxe, que se me quede na memoria, e logo iso facilítache que non a reproduzas fielmente, que te perdes detalles. Entón aí tes unha marxe, de aproximarte á realidade pero non reproducila fielmente. Entón, cando fago as primeiras cousas din: ‘é que parecen aperos de labranza, parecen arados’; digo: parecen, pero non son” (sic.).¹¹

Basallo concedeu moita importancia ao seu labor de reelaboración formal a partir de formas coñecidas de trebellos, recreando sen ter diante estas pezas. Era este un xeito de marcar distancias cun discurso moi estendido, pero tamén coa obra doutro escultor da mesma xeración e da mesma cidade (Ourense): Luis Borrajo. Este último realizara unha das series que o deu a coñecer en colaboración cun vello mestre constructor de carros do país, na aldea de Montederramo. En Borrajo si había unha utilización consciente e literal de pezas dun carro tradicional do país, que logo eran sometidas a manipulacións creativas e sorprendentes. Neste caso dábase unha curiosa conxunción entre os procedementos e obxectos propios das tradicións constructivas da artesanía en madeira, a escultura abstracta e o deseño industrial.¹² A aparencia das súas pezas en madeira de entre finais dos setenta e

¹¹ Ignacio Basallo, entrevista co autor en Ourense, 22, 04, 1999.

¹² Borrajo formárase nunha escola de deseño industrial de Madrid: tratábase da IAD, na que estudiou entre 1969 e 1971. Nestes anos interésase pola abstracción xeométrica, chegando a coñecer ao crítico “oficial”

principios dos oitenta era a dunha fermosa mestura entre arte abstracta, obxectos de deseño industrial, e das artes populares. A realización de series (múltiples) dalgunha destas obras, baseada nas formas dos xugos do carro, indica claramente esta mestura de procedementos e ámbitos diversos.¹³

A conexión entre arte de vangarda e traballo de artesáns anónimos pódese rastrexar en moitos escultores e artistas contemporáneos desde Gauguin, coas súas pezas en madeira feitas nas illas oceánicas, ata Brancusi coas esculturas en madeira ou pedra realizadas con talla directa, con referencias tanto ás máscaras africanas como ao traballo da madeira nas construcións da súa Rumanía natal.¹⁴ Moi significativo é o interese amosado (e sinalado) por Manolo Paz pola arquitectura en pedra da Galicia rural. A contundencia visual das súas obras, que parten de bloques de pedra sometidos a unhas intervencións mínimas, precisas, e inseridos en grosos postes de madeira, non deixan de corroborar esta identificación:

“...da arquitectura popular sai gran parte da miña obra. O pulido non, pois xa é un elemento máis actual. Na arquitectura popular tradicional utilizavan-se estes mesmos materiais, esas formas ven-se nos muros, combinan-se a pedra e a madeira. Por exemplo, en moitas zonas do interior utiliza-se a madeira de carballo para fazer as vigas e o dintel das portas, porque non hai pedras longas. A madeira e a pedra sempre estiveron unidas nesa arquitectura. Se un se

desta tendencia tamén chamada “arte normativa”, que xordira como alternativa á abstracción informalista: José M^a Moreno Galván.

¹³ “...usé dos tipos: el tradicional de la montaña, que es doble, de dos bueyes, y luego uno de la costa, que es de una vaca sólo, que es así, muy sencillito... No hay diferencia entre los múltiples... Lo que pasa es que se me prestaba muy bien para seriarlo. Yo después encargué a un señor que los hacía, me los hizo todos como los hacía él, tradicional, y luego yo los manipulé e hice los múltiples”. Luis Borrajo, entrevista co autor en Vilardevós (Ourense), 5, 10, 1999.

¹⁴ Marielle Tabart ilustra este tema no seu estudio sobre Brancusi cunha fotografía da entrada a unha casa rural na aldea de Hobitza. A casa paterna, escribe Tabart, era un bo exemplo de arquitectura popular rumana, construída en madeira, de tellados prominentes, sostidos por pilares de madeira “tallados e esculpidos a man”. Tabart, Marielle: *Brancusi. L’inventeur de la sculpture moderne*, Centre Georges Pompidou, Paris, 2001, p.13.

pon a mirar os muros de pedras, ve formas, pois son como grandes murais, que están aí desde que o home saíu das covas...”(sic.).¹⁵

Os escultores galegos destes anos recolleron moito do espírito irónico e conscientemente intrascendente da nova arte expresionista internacional. Como moi ben sinalara Bonito Oliva, o xogo dos significantes, o aleatorio e o pracer no traballo da pintura e escultura dábanlle á arte dos neoexpresionistas un carácter lúdico que se opoñía ás proposicións conceptuais e máis serias dos setenta. Basicamente se trataba diso: de volver a atopar o pracer perdido no traballo e reclamar para o artista o papel de “homo ludens”, que se fundamentaba na imaxinación, máis que no entendemento ou nun programa gravemente afectado pola condición ou estados psicolóxicos do individuo.¹⁶

Os títulos que os escultores galegos deron ás súas obras nesta década ían desde a ocorrencia que xogaba a despistar (en Leiro e Paz), ata os desenvolvementos de historias fantásticas, sórdidas ou literarias (en Paco Pestana), ata as clarísimas alusións a pezas ou instrumentos do mundo das artes e oficios populares (en Basallo e Borrajo). Chaman a atención especialmente porque supoñen unha diferenza notable con respecto ás asépticas denominacións de moita da escultura abstracta dos setenta.¹⁷

Leiro e Paz, os dous escultores de Cambados de gran éxito de crítica e vendas nos anos oitenta escolleron títulos como *La chica del espejo* (Leiro, 1981), *Toutou* (Leiro, 1982), *Xan Callán* (Leiro, 1983), *Satélites* (Paz, 1983), ou *Boca rachada* (Paz, 1986). Nestes casos

¹⁵ Manolo Paz, en Seoane, Xavier: *Identidade e convulsión. Palavra e imaxe da nova arte galega*, Edicións do Castro, Sada (A Coruña), 1990, p.278.

¹⁶ “La obra intencionadamente no tiene carácter, no tiene actitudes heroicas, no remite a situaciones ejemplares, sino que presenta pequeños acontecimientos vinculados a la sensibilidad individual y circunscritos a peripecias que viven siempre bajo en signo de la ironía y de la sutil distancia... [la obra] adquiere el albedrío de ser capricho, descripción de estados internos de la sensibilidad...”. Bonito Oliva, Achille: “Vanguardia/Transvanguardia” (public. orixinal Roma-Milán, 1982), en Guasch, Ana María (ed.): *Los manifiestos del arte posmoderno. Textos de exposiciones. 1980-1995*, Akal, Madrid, 2000, p.53..

¹⁷ Títulos do tipo de *Módulos* (Silverio Rivas, 1974), *Cerámicas articuladas* (Silverio Rivas, 1976-77), *Bidimensión* (Borrajo, 1974), ou os *Sin Título* de Elena Colmeiro.

o título non é o detonante da obra, ou o seu núcleo conceptual, senón que se trata simplemente de denominacións lúdicas que contribúen ao efecto de sorpresa das pezas, ás súas formas xa de por si suxerentes. Os títulos eran menos irreverentes en Basallo e Borrajo, pero igualmente adoitaban utilizar o galego, neste caso moi en relación cos motivos dos que partían: *Gume pendeadado* (Basallo, 1984), *Eixo*, *Claucos*, *Cambas* (Borrajo, 1978-82). Así que esa vontade de achegamento cara a un mundo tantas veces menosprezado desde as Belas Artes (a “alta cultura”) se reflectía non só nas formas e nas materias, senón tamén nos propios títulos.

Este reforzamento do autóctono na arte moderna produciuse nuns anos nos que os artistas galegos contaban con máis información do que acontecía no campo das artes no resto do mundo. Os artistas viaxaban máis, aparecían en Madrid e Barcelona iniciativas de exposicións, revistas ou feiras de arte con vocación de entroncar co panorama internacional (a feira ARCO de arte contemporánea e a revista *Lápiz* aparecen en Madrid en 1982). As explicacións deste paradoxal “xiro cara ao identitario” poden ter máis que ver con outras dúas cuestións, como son a posta en marcha da Xunta de Galicia e o seu aparato de promoción da arte, e as novas tendencias que estaban a ter éxito internacional: o neoexpresionismo e a transvanguardia.

Estas tendencias viñan da man do pensamento postmoderno, coa súa crítica ao ideal de progreso lineal, ininterrompido, que arrastra as realizacións culturais do ser humano en tódalas súas facetas. Este discurso postmoderno no campo das artes plásticas fixérase moi popular a partir dos últimos setenta, pero viña anunciado nos textos de arquitectura, de Robert Venturi,¹⁸ que xa dez anos antes reclamaba unha volta ás referencias do lugar, e defendía a mestura de estilos e a decoración, en clara oposición ás estrictas formas das linguaxes das vangardas. Contra o discurso hexemónico ata entón, o postmoderno defendía

¹⁸ Venturi, Robert: *Aprendiendo de Las Vegas: el simbolismo olvidado de la forma arquitectónica*, Gustavo Gili, Barcelona, 1982 (orixinal: *Learnig from Las Vegas*, 1966); *Complejidad y contradición en la arquitectura*, Gustavo Gili, 1972. Contra a seriedade da arte de vangarda, Venturi e os postmodernos adoptaron á cidade de Las Vegas como modelo, co simbolismo das formas, os reclamos publicitarios e a amalgama de estilos.

a mestura de referentes, o xogo, a intranscendencia, de xeito que fose posible combinar con ironía formas novas con outras do pasado.¹⁹

Neste contexto, algúns dos escultores galegos que irrompían no panorama español dos oitenta foron revestidos dunha imaxe afín ao tópico do territorio do que procedían: certa tosquedade rural, dureza do traballo, das materias duras, sinxeleza das formas, auténticas, directas e sinceras. Era a arte das terras neboentas e primitivas do noroeste. Esta imaxe de primitivismo e dureza primixenia viña dada non só polo aspecto e materiais das súas obras (moi pouco urbanos ou industriais), senón pola mesma imaxe que se crearon os artistas nas presentacións públicas. Só temos que recordar as presentacións conxuntas dos artistas plásticos asociados a Atlántica e os músicos da “movida viguesa” (Antón Reixa, Siniestro Total), a través dos títulos das exposicións ou das xornadas de conferencias nas que participaron nestes anos: “A toda tela” (Santiago, 1985), “Dimensións atlánticas” (A Coruña, 1986 e 1988), “As forzas atroces do noroeste” (Santander, 1986).²⁰

Así, non era de estrañar que a imaxe destes “novos salvaxes” viñese tan asociada ao territorio do que partían, e que este contribuise a configurar o mito e imaxe pública dos artistas galegos dos oitenta. Leiro, Manolo Paz e Paco Pestana apareceron aos ollos da crítica galega e española como representantes dunha “escola” de escultura xenuinamente

¹⁹ Algúns dos autores que máis contribuíran ao éxito e difusión da crítica e arte postmodernas reaccionaron a principios dos oitenta contra unha certa lectura simplificadora destas, e sobre todo contra a súa vertente máis comercial. É o caso de Hal Foster, quen en outono de 1984 publica en *New German Critique* o seu artigo “(Post) Modern Polemics”, no que propón unha alternativa crítica fronte ás tendencias neoexpresionistas potenciadas polo mercado e o poder, afín á ideoloxía neoconservadora que levar a Reagan ao poder. Estas versións comerciais da postmodernidade exaltaban ao artista como xenio, a súa expresión máis individual e romántica, e supuñan unha regresión –en opinión de Foster e Rosalind Krauss–, fronte á liña por eles proposta. Ver Guasch, Ann M^a: “Entrevista con Hal Foster. El compromiso entre la historia y la crítica de arte”, *Lápiz*, nº 166 (otoño, 2000), pp.45-53.

²⁰ Os mesmos artistas e críticos gustaron de revestirse desta imaxe. Cfr. Delgado, Jesús: “Chove sobre mollado”, *El País*, 13, agosto de 1986, sobre o desembarco das autodenominadas “Forzas atroces del noroeste” no Palacio de la Magdalena, con motivo dun curso da Universidade Internacional Menéndez Pelayo.

galega, orixinal, e que enlazaba sen prexuízos o seu substrato rural e periférico coas correntes máis frescas e novas da arte internacional.

Promoción institucional da Xunta.

A revisión da bibliografía especializada en arte publicada ao longo do século XX en Galicia deixa constancia dun feito revelador, que nos remite directamente ao aparato de promoción institucional da arte: o número de publicacións existentes sobre escultura (e isto pódese estender á arte en xeral) en Galicia creceu de xeito considerable a partir dos primeiros anos oitenta.²¹ A grande maioría de referencias son catálogos de exposicións, individuais ou colectivas, e a editora foi a Xunta de Galicia. Ata o momento, foran as Caixas de Aforros e algunha deputación (nomeadamente a de Pontevedra, coa súa Bienal de Arte), amais de certas galerías de arte, as responsables de editar os catálogos. Todo o resto do publicado eran textos académicos relacionados coa Universidade de Santiago de Compostela, que polo xeral estaban pouco actualizados, polo que as referencias a creadores actuais escaseaban, e artigos de xornalistas máis ou menos especializados en arte contemporánea.

O aumento das publicacións de arte desde principios dos oitenta viña da man da constitución da Xunta de Galicia e o seu labor de fomento das exposicións. Se entre 1980 e 83, como vimos, se celebraran a partir da iniciativa dos mesmos artistas as mostras de Atlántica, desde os anos 1983 e 84 o máis salientable do panorama expositivo en Galicia ía saír directamente da Consellería de Cultura, empeñada nun programa de exposicións que cumpría dous grandes propósitos: suplir as carencias notorias na difusión da arte contemporánea en Galicia, e servir de soporte aos novos creadores, nun mercado débil como o galego, no que os artistas tiñan dificultades para desenvolver o seu traballo. O que proporcionaba a Xunta aos artistas novos era unha plataforma para difundir a súa obra,

²¹ Cfr. CD-Rom *Índice documental de escultores galegos do século XX*, Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela 2002. Pódese consultar ou descargar de internet na dirección: http://www.culturagalega.org/a_escultores.php

publicacións nas que esta quedaba rexistrada, e ademais unha política de bolsas de axuda á creación e á adquisición de obra.²²

O feito de que a maioría destes traballasen preferentemente con madeira e granito contribuíu á elaboración do discurso do crítico Xosé Antón Castro en torno ao atlantismo e carácter xenuinamente expresionista e primitivista da arte galega. Este mesmo crítico, baseándose nas realizacións que tiñan unha certa base ou punto de referencia no ámbito rural galego, estableceu tamén a conexión forte coa cultura tradicional, de feito que sinalou que esta era outra das claves para interpretar a arte contemporánea de Galicia. De novo, lembramos, a imposición deste discurso hexemónico en Galicia acabaría provocando en poucos anos o efecto contrario: o da reacción de oposición, crítica e distanciamento.

A confluencia do discurso crítico de Xosé Antón Castro e o labor de difusión da Xunta de Galicia contribuíron ao éxito e á imaxe desta escultura neoexpresionista en materiais tradicionais. Pero ao mesmo tempo debemos advertir que a elección desta estética por parte de algúns dos escultores veu de anos atrás, e non se explica só polo contorno rural e a forte presenza dos oficios populares.

Escultores como Basallo, Borrajo ou o mesmo Francisco Leiro comezaron a traballar nos anos setenta con materiais nada “tradicionais”, como o ferro (en pranchas, barras ou arames), ou no caso de Leiro con poliéster. O mesmo Silverio Rivas, que nos oitenta sería coñecido polos seus traballos en grandes pedra de granito, fixera obras abstractas nos setenta con poliéster e bronce, e viña utilizando o poliespán na realización das maquetas

²² “A exposición ‘1990’ mostra as primeiras obras de arte contemporánea adquiridas pola Xunta de Galicia respondendo á convocatoria pública que recollía a orde do 7 de outubro de 1985, obras que son propiedade da nosa Comunidade Autónoma e que, segundo se especificaba na Orde antedita, formarían parte dos fondos do futuro ‘Centro de Arte Contemporáneo de Galicia’. Expón tamén parte dos traballos realizados por aqueles artistas ós que se lles concederon as primeiras becas de artes plásticas convocadas pola Xunta de Galicia na Orde do 9 de Decembro de 1984” (sic.). Texto de Raquel Casal García (Directora Xeral de Cultura e do Patrimonio Histórico-Artístico) na presentación de *1990*, Consellería de Cultura e Benestar Social, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1990, p.11. Na exposición estaban representados Manolo Paz, Paco Pestana, X.M. Castro e Ignacio Basallo.

das pezas de bronce. En definitiva, as explicacións da crítica dos anos oitenta, tan interesada en remarcar a forte ancoraxe dos escultores nesa cultura material rural e artesanal do país esquecía que os escultores máis coñecidos por esta estética comezaran a facer arte con materiais máis propios do mundo urbano e industrial.²³ ¿Cómo explicar esta xiro cara ao autóctono por parte dos escultores, que data dos últimos anos setenta?

Non temos constancia de explicacións claras e convincentes sobre os motivos da elección dos materiais tradicionais nestes escultores. Nas entrevistas feitas e nos textos consultados, o máis que chegamos a recoller son afirmacións relativas á abundancia de madeira e pedra no seu entorno, ou a familiaridade con talleres de ebanistería, carpintería ou canteiras.²⁴ Silverio Rivas, Leiro e Basallo son os exemplos máis claros, pois os seus pais posuían este tipo de talleres, ou traballaban neles, o cal fixo que as súas primeiras experiencias coa arte, a modo de ensaios, fosen nestes espazos, enredando con ferramenta que alí había. Sen embargo, o contexto social e político deses anos finais dos setenta pode explicar moito do que os artistas non din.

Estes foron anos moi activos na reivindicación dun espazo político autónomo e na recuperación de sinais de identidade no campo cultural: constituíronse asociacións de defensa da lingua e cultura galegas, folclóricas (de baile e de música); foron os anos do auxe da nova canción galega (cantautores como Bibiano, Amancio Prada, os grupos Fuxan os Ventos e Milladoiro).²⁵ En 1970 botara a andar unha das iniciativas de maior

²³ Isto relativiza a tan manida referencia á tradición á hora de interpretar a arte moderna nestes anos. Os escultores non estaban a continuar ningunha tradición, senón que se achegaban conscientemente outra: á dos oficios populares (que non eran o seu ámbito).

²⁴ En dúas investigacións realizadas nos últimos anos desde o Departamento de Historia da Arte da Universidade de Santiago de Compostela realizamos entrevistas a escultores galegos, ademais dunha pomenorizada busca bibliográfica: tese de doutoramento “Os materiais: procesos e formas na escultura galega contemporánea (1940-1994)”, da que son autor, e proxecto de investigación “Análise dos procesos de creación escultórica: un programa de innovación tecnolóxica aplicado á Historia da arte. Escultura galega contemporánea”.

²⁵ “Abonde lembrar a permeabilidade cultural que acadou o galeguismo na década dos setenta, con ducias de asociacións culturais (O Facho, O Galo, Auriense, Sementeira...), organizacións estudantís e mesmo

transcendencia na vida cultural galega: Cerámicas de Sargadelos, grupo empresarial de forte impronta galeguista que estendeu o seu radio de acción aos campos artísticos e literarios, coa fundación das Edicións do Castro e a constitución paulatina dunha rede de galerías de arte nas súas tendas. O movemento político nacionalista saíu da clandestinidade e reclamou na rúa (en manifestacións e festivais...) o incremento do autogoberno. Na literatura saíu á luz unha corrente comprometida que viña de tempo atrás, pero que agora podía presentarse sen o sambenito da clandestinidade: autores como Xosé Luis Méndez Ferrín ou Manuel María, marcadamente nacionalistas. Se todo este movemento de defensa da lingua e da cultura tradicional galegas non era novo, si o era a rapidez na súa propagación, mesturada coa reclamación do autogoberno. Lembremos que estamos a falar dos anos inmediatamente posteriores á morte do dictador, nun momento, sen dúbida, de esperanza e gran expectación.

O xiro de Basallo e Borrajo cara ás artes populares de Galicia, abandonando a abstracción sen referentes locais, coincide con estes anos de forte sensibilización social. En Leiro o caso foi diferente, porque viviu os anos da irrupción do postmoderno fóra de Galicia: entre Madrid e San Fernando (onde estaba a facer a mili), e no seu caso a utilización de materiais tradicionais ten moito que ver co seu coñecemento das novas tendencias que viñan desde países como Alemania, onde escultores como Baselitz e Markus Lüpertz traballaban os troncos de madeira de xeito moi inmediato e pouco sofisticado. A adopción da pedra por parte de Manolo Paz coincide cos primeiros anos de funcionamento da Xunta de Galicia. Unha vez constituída esta nova estética galega na escultura, no tránsito dos setenta aos oitenta, o apoio outorgado pola Secretaría de Artes Plásticas da Xunta de Galicia veu a asentar o movemento, con exposicións en distintas vilas de Galicia e o apoio a novos creadores. Este tipo de política cultural viña a asentar ademais o carácter nomeadamente

publicacións emblemáticas como *Teima* (1976-77), espello das tensións políticas e mesmo xeracionais da transición. E algunhas iniciativas do grupo do exilio, como a elaborada por Luís Seoane e Isaac Díaz Pardo co Laboratorio de Formas de Galicia (1963), foi o xermolo de novos puntos de referencia da acción cultural en Galicia (editoriais, empresas, recuperación do SEG [Seminario de Estudios Galegos]). Con todo este fardel presentouse a causa galeguista ao reto da transición". Villares, Ramón: *Historia de Galicia*, Galaxia, Vigo, 2004, pp.440-441.

galeguista –que non nacionalista– dos distintos gobernos autonómicos: tratábase da afirmación dunha estética que concordaba coa utilización e difusión oficial de trazos identitarios como a lingua e a bandeira.²⁶

No tránsito dos oitenta aos noventa, sen embargo, varios eran xa os escultores galegos que estaban a se separar dos chamados trazos de identidade da escultura galega dos oitenta. Jorge Barbi, Xoán Anleo, Fernando Casás (recén retornado de Brasil) e M^a Xosé Díaz realizaban esculturas ou instalacións a partir de obxectos atopados ou materiais modernos, sen querer aludir para nada aos procedementos escultóricos tradicionais ou propios das artes e oficios populares. Eran as súas propostas de achegamento á escultura internacional, que poucos trazos tiñan en común cos escultores que trunfaran en Atlántica anos atrás.²⁷

Entre 1994 e 1996 veríase de xeito máis claro que a orientación da escultura en Galicia estaba a cambiar de xeito decidido. Non é que fose substituída de súpeto toda a escultura en madeira e pedra ou toda aquela que respostaba á concepción de obxecto único e exento emprazado nun espazo expositivo, senón que proliferaban e acadaban protagonismo nas salas de exposición os creadores que traballaban con propostas novas e con materiais de todo tipo, polo xeral asociados ao mundo urbano. Os artistas das xeracións máis novas ían reclamar decididamente unha actitude cosmopolita e rexeitar os materiais e métodos da disciplina escultórica, tal e como tradicionalmente esta fora concibida.

CGAC, Belas Artes e bolsas de estudio no estranxeiro.

²⁶ Ver González Beramendi, Justo: “Os usos ideolóxicos da etnicidade. Comparación dos nacionalismos galego e español”, en VV.AA.: *Etnicidade e nacionalismo. Simposio internacional de antropoloxía* (coord. X.M. González Reboredo), Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, 2001, p.305.

²⁷ Xosé Antón Castro foi o encargado de seleccionar aos artistas galegos para o pavillón galego na Exposición Universal de Sevilla, e deu aquí cabida a Casás, Barbi e Anleo, xunto a algúns “veteráns” de Atlántica como Basallo Paz ou Borrajo. Foi esta selección o recoñecemento da superación dos postulados da histórica exposición. Ver *Pintores e escultores galegos na Expo '92*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1992.

Dez anos despois do recoñecemento de crítica e mercado a Leiro na feira ARCO, celebrouse en Santiago de Compostela a exposición *30 anos no 2000* (Auditorio de Galicia, 1994), con obras de artistas novos que traballaban con pintura, escultura, instalación e fotografía, nados todos eles ao redor de 1968. A escusa era o concepto de “xeración”, e o seu comisario Miguel Fernández-Cid, recorría a Ortega y Gasset para defender que, pasados quince anos da primeira edición de *Atlántica*, xa se podía falar dunha nova xeración de artistas que partían de postulados diferentes. E quince anos era tempo dabondo para que os criterios estéticos cambiasen. A arte que estes novos creadores (que roldaban todos os 25 anos) amosaban tiña un ton máis meditado, máis sereno polo xeral, e parecía froito dun proceso lento de planificación e deseño. Era lóxico que o comisario da mostra evidenciase as diferencias fronte á xeración anterior, fronte á arte do instinto e a expresión que caracterizou aos de *Atlántica*:

“Cando se cumple o tempo no que o lóxico é que xurda outra xeración, *Atlántica* pecha o seu ciclo... Algúns empéñanse en forza-lo seu sentido referencial, sen iniciar unha tarefa que dentro de pouco será prioritaria: a análise crítica das aportacións plásticas dun grupo con incuestionable incidencia sociolóxica. Cando boa parte dos seus membros se debaten no intento de definir novas linguaxes ou adaptarse aos tempos, *Atlántica* vive un momento crucial: quen entra a fondo nos seus obxectivos e intereses, e analiza o devir dos acontecementos dende a actualidade, nota que a vixencia das súas propostas estéticas é relativa, incluso escasas”.²⁸

A conciencia de final de período revélase nestas palabras do crítico e profesor da Facultade de Belas Artes de Pontevedra. Fernández-Cid sinalaba outra das claves deste cambio, que prevía tería importantes consecuencias, como así cremos que foi: a maioría dos representantes das novas formas de arte son rapaces saídos de modernas escolas de Belas Artes. É este un síntoma da profunda transformación nas artes non só en Galicia, senón en xeral, na Europa do último cuarto do século XX. Se nas décadas iniciais e centrais as escolas ou Academias de Belas Artes eran vistas polos artistas modernos como institucións

²⁸ Fernández-Cid, Miguel: “A procura dun rostro, a elección dunha paisaxe”, en *30 anos no 2000. Artistas galegos para un cambio de milenio*, Auditorio de Galicia, Santiago de Compostela, 1994, p.13.

moi conservadoras que entorpecían a creación máis libre e novedosa, desde os anos setenta estas escolas superiores de arte se foron adaptando e acolleron a artistas máis afíns aos comportamentos conceptuais.

“A maioría dos reunidos procede das facultades de Belas Artes. Iniciaron uns os seus estudos en Barcelona, Salamanca, Cuenca e Valencia, pero é significativa a presenza de nomes da que será a primeira promoción de licenciados na de Pontevedra. Neste sentido, resulta inevitable facer unha precisión sobre a incidencia dalgúns comportamentos. O gusto pola pintura, que aínda caracteriza ós que estudian a disciplina en Salamanca, con especial devoción pola ruptura dos soportes nos últimos anos. Ou o contido máis teórico dos que pasan por Cuenca. En Pontevedra, por tratarse dunha facultade aínda en rodaxe, as incidencias colectivas resultan máis diluídas... Neste sentido, para a formación de sucesivas xeracións de artistas, parece esencial tanto a tarefa da facultade pontevedresa, coma a próxima posta en marcha do Centro Galego de Arte Contemporánea”.²⁹

Fundamental na renovación da imaxe da nova escultura galega sería, xunto ao labor desde a Facultade de Belas Artes de Pontevedra, a programación do Centro Galego de Arte Contemporánea, inaugurado en 1993 cunha exposición de Maruja Mallo (histórica compoñente do grupo surrealista madrileño dos anos da República), pero que só comezará a súa programación estable un ano despois, en decembro de 1994. Desde entón, os artistas, críticos e afeccionados á arte moderna en Galicia poderán ver con asiduidade mostras de artistas internacionais protagonistas da reorientación conceptual da arte dos anos sesenta e setenta, e outros máis conectados coa creación máis actual. Desde eses anos (mediados dos noventa) ía ser moi habitual ver non só obras, senón tamén aos propios artistas, críticos e comisarios de exposicións de grande renome internacional, aquí en Galicia, cousa que nunca antes se producira. Coincide isto cuns anos nos que gracias á política de bolsas de estudio, e o incremento na poboación estudiantil das universidades galegas, é cada vez máis doado para os artistas novos realizar estadias en países da Unión Europea, así como, en xeral, viaxar ao estranxeiro.

²⁹ *Ibidem*, p.15.

Así, algunhas exposicións foron evidenciando o cambio de paradigma –en principio referido máis ás obras de arte que á crítica–: *30 anos no 2000* (Santiago, 1994), *Galicia Terra Única* (varias sedes, con motivo do Xacobeo de 1996, con variada e acrítica selección de artistas e escultores que amosaban todo tipo de tendencias); *De Asorey ós 90*, que presentaba un percorrido pola escultura galega do século XX a partir de obras e artistas seleccionados co criterio da “modernidade” que a súa obra supuxera no momento da súa aparición. *Novos camiñantes* (Pontevedra, 1999), *Lost in Sound* (Santiago, 1999-2000, con instalacións de Xoán Anleo e Montse Rego, e obras de Alberto Barreiro, xunto a artistas novos do estranxeiro), *Miradas virxes* (Ferrol, 2002).

A nova arte que se abría paso en Galicia nos noventa, da man de artistas e críticos que xa nada tiñan que ver coa xeración de Atlántica caracterizábase pola utilización de novos materiais (industriais en moitos casos, ou que se servían de imaxes dixitais, como en Alberto Barreiro), polos acabados precisos e supresión dos trazos de traballo manual; pola perda de referentes autóctonos e polo maior peso concedido aos discursos críticos. España, nos noventa, presenciou o irrupción da teoría “forte”, dos discursos críticos que recollían conceptos da semiótica e doutras disciplinas, como eran a filosofía e socioloxía, e eran aplicados ao estudio da arte. Os novos artistas e profesores de Belas Artes, en Pontevedra, darían entrada a estes discursos, que tiñan como claro punto de partida as universidades norteamericanas, e que tanto uso facían dos pensadores postestructuralistas franceses (Foucault, Lyotard, Baudrillard, etc.). Do que se trataba, nestes textos, era de elaborar argumentacións densamente poboadas de conceptos para xustificar certas eleccións e separalas de calquera visión “romántica”. A nova arte proponse como un dispositivo para a reflexión e para a análise, máis que un puro obxecto de goce sensual. Son os “discursos”, a obra de arte entendida como “texto”, os que substitúen ao protagonismo do autor. De aí a reiterativa utilización de termos da lingüística que irromperon na crítica de arte española desde fins dos oitenta, como podemos comprobar en artigos de José Luis Brea, para exposicións por el comisariadas:

“El mundo se satura de trazos, de escrituras. Deviene palimpsesto, acumulación interminable de texto sobre texto, de fragmento sobre fragmento, memoria cegada de potenciales de

significancia que se superponen, pero que no se organizan conforme algún orden de verticalidad que pudiera responder de continuidades genealógicas. Sino que se distribuyen según figuras de despliegue y diseminación, de dispersiones estratificadas que articulan la fricción de los campos semánticos como una física de fluidos, entre partículas concomitantes que entrechocan sin soldarse, elásticamente”.³⁰

O estilo dos textos de Alberto Ruiz de Samaniego e de Juan Fernando de Laiglesia (ambos profesores na Facultade de Belas Artes de Pontevedra) durante a década dos noventa remite tamén á mesma procedencia (Barthes, Derrida...), rompendo coas herdanzas da crítica formalista e coa visión historicista que puidera saír doutra institución académica galega, como era a facultade de Xeografía e Historia de Santiago. Como ben sinalaba Thomas Crow, este xénero de “dialecto” ou “argot local”, de clara xenealoxía francesa, foise instalando na crítica de arte e difundindo con éxito a partir de entón, ata facerse común ao mundo da arte, de xeito que tamén os artistas acabaron facendo uso del.³¹

En Galicia estes novos discursos postestructuralistas non tiveron ao longo dos anos noventa un refrexo claro nas exposicións pois, aínda que nalgúns catálogos entrasen textos desta corrente, os comisarios respostaron a unha visión máis clásica, explicativa das obras dos seleccionados. Pero os seleccionados, cando se trataba de artistas novos, si respostaban ás novas correntes e discursos da arte internacional e desaparecieron os puntos de ancoraxe na identidade local. Nada que ver cun interese por fixar a súa arte nun lugar ou cultura concretos. *Atlántica* ía ser vista cada vez máis como unha etiqueta que marcaba de xeito negativo á arte feita en Galicia, sobre todo polas referencias a un entorno periférico e “atrasado”: materiais tradicionais, carácter local, arte desfasada, en definitiva, que impedía o avance e a actualización.³² David Barro, crítico e comisario de exposicións que comezou

³⁰ Brea, José Luis: “1989: Por una economía barroca de la retrepresentación” (texto da exposición *Before and After the Entusiasm*, Amsterdam, La Haya, 1989), cit en Guasch, Anna María: *Los manifiestos...*, *op. cit.*, p.227.

³¹ Crow, Thomas: “Versiones de lo pastoral en algunos ejemplos de arte norteamericano actual” (ed. orixinal *The BiNATIONAL. American Art of the Late 80s*, Boston, Düsseldorf, 1988), *ibidem.*, p.191.

³² “Diríamos que [Atlántica] se acerca al concepto de mito, de tradición de corte fabulosa que parece pesar como una losa para algunos de sus protagonistas, que se ahogan poco a poco en su propia agonía

a súa andaina a finais dos noventa, da man de Miguel Fernández-Cid,³³ sinalaba na presentación de *Miradas Virxes* (Ferrol, 2002) que os novos artistas posuían unha bagaxe “teórica” da que carecían os da xeración anterior:

“Es precisamente el conocimiento del lenguaje o campo creativo, debido a su incipiente *formación teórica*, lo que permite a estos nuevos valores ingeniar una serie de propuestas particulares manejando materiales impensables para una generación anterior. Resulta, en todo caso, *más absurdo que nunca hablar de arte gallego*, ya que en estos creadores se da todo menos *una táctica aborígen* como la que podría concluirse en una generación de artistas gallegos como la citada de principios de los ochenta...”³⁴

¿Unha cuestión de ‘marca’?

A segunda metade dos noventa virá caracterizada pola irrupción na escena galega de novos artistas e críticos relacionado coa Facultade de Belas Artes de Pontevedra, moi atentos á renovación nas artes e discursos teóricos do cambio de década, e para eles todo aquilo que tivese que ver coa estética de Atlántica, sexa en materiais, en temas das obras, ou mesmo en “actitude” do artista, era cousa doutro tempo. Moitos artistas novos dispuxeron da posibilidade de ampliar estudos no estranxeiro ou en talleres doutras partes de España, gracias ás bolsas de estudio,³⁵ e para eles era máis doado ter acceso directo a revistas

creativa, y para una pobre –en cuanto a número– generación posterior de artistas que emergen entre mediados de los ochenta y mediados de los noventa. La debilidad estética o conceptual de algunas de sus propuestas recientes no parece importar a galeristas y coleccionistas, que valoran el simple hecho de su ‘participación atlántica’“. Barro, David: “Dibujando un nuevo mapa artístico para Galicia”, en VV. AA.: *Miradas Virxes* (comisario das exposicións, David Barro), Centro Torrente Ballester, Ferrol, 2002, pp.13-14.

³³ David Barro foi director de *Arte y Parte*, revista de actualidade artística de tirada nacional, desde outubro do 1998 a marzo de 1999, cando o seu anterior director, Miguel Fernández-Cid, foi chamado para dirixir o CGAC.

³⁴ *Ibidem*, p.14. O suliñado é meu.

³⁵ Salvador Cidrás acudiría a talleres en Irlanda, San Sebastián e California na segunda metade dos noventa; Mónica Alonso, Xoán Anleo, Pamen Pereira e Vicente Blanco serían outros dos beneficiados por estas bolsas de ampliación de estudos ou de creación nos mesmos anos. A salientar, ademais da Facultade de

estranxeiras (*Parkett*, *Art News*, *Art Forum*), presentes nas bibliotecas da Facultade pontevedresa e na do CGAC de Santiago; finalmente, internet acabaría por facilitar o acceso á actualidade e aos centros difusores das novas tendencias en calquera parte do mundo. Son anos estes nos que a familiaridade coa arte internacional é maior, e maior a rapidez do acceso ás informacións. As novas tecnoloxías, a asimilación da orientación discursiva ou “teórica” da arte, e o desexo de anular as referencias ao lugar foron características que definiron á nova xeración de artistas. Non é casual que desde entón se faga cada vez máis habitual ver títulos de obras en inglés.³⁶

Pode ser que estes vinte últimos anos supoñan un resumo da dialéctica cultural predominante en Galicia ao longo do século XX, oscilante entre a defensa da identidade propia e os desexos modernizadores (e cosmopolitas) alleos á tradición e aos trazos identitarios relacionados co mundo rural. O sorprendente non é tanto esta oscilación, ou xogo de alternativas, senón o apoio decidido que desde o poder tiveron unha e outra, gracias a unha política de promoción da arte baseada nas exposicións e publicacións, e ultimamente nos premios e bolsas de estudio. En cada caso a prioridade era distinta, e ademais de amosar a conexión coas tendencias de moda por entón, a Xunta de Galicia reforzou unha determinada imaxe da creación galega actual.

Non cambiaron tanto as institucións (o mesmo CGAC, inaugurado en 1994, depende da Consellería de Cultura) como os nomes propios que ocupan posicións estratéxicas na promoción das artes. No último cuarto de século houbo críticos e comisarios de exposición que, traballando para a Xunta ou os espazos expositivos institucionais, favoreceron unha e outra tendencia (Xosé Antón Castro e Xavier Seoane dunha banda, Miguel Fernández-Cid e

BB.AA., o labor da Fundación Unión Fenosa na axuda á formación no estranxeiro, neste caso, de artistas que contaban xa cunha traxectoria importante.

³⁶ *Little bang* (Jorge Barbi, 1993), *My life as a woman* (Xoán Anleo, 1998), *Digitown* (Alberto Carou, 2000), *Tlot* (Salvador Cidrás, 2002), *Life is a secret* (Pamén Pereira, 2002). Xoán Anleo, xa na década dos oitenta puxera títulos en francés e inglés a algunhas obras, precisamente ás que fixera no estranxeiro, mentres residía en Xenebra e Los Ángeles, onde chegara gracias a bolsas de ampliación de estudos: *Matière première* (1984) e *Relation system* (1986).

David Barro doutra). En todo caso, por enriba de cuestións de calidade, foron as etiquetas e as adscricións ás tendencias en boga as que serviron de plataforma para o éxito de crítica e o apoio institucional (en Galicia) aos artistas.³⁷ En canto á proxección cara ao exterior, a cuestión xa era ben distinta, pois se escapaba das posibilidades e alcance do goberno autonómico.

³⁷ Outra cousa é o éxito comercial, xa que o mercado non parece depender dun xeito tan claro do apoio institucional, e faltan estudos serios sobre o funcionamento do mercado da arte en Galicia nos últimos anos. A nosa sospeita é que aínda os novos artistas máis conectados coas últimas tendencias non conseguiron unha repercusión no mercado semellante á dos artistas dos oitenta.

Transición e identidad andaluza: el íter histórico – jurídico del *Estatuto de Carmona.*

Carlos Alberto Chernichero Díaz

Universidad de Cádiz

Manuel Ruiz Romero

Universidad Pablo de Olavide¹

SUMARIO: *I. Introducción; II. Antecedentes: la ponencia para la elaboración del Estatuto en el primer gobierno de la Junta de Andalucía; III. La ponencia estatutaria en el segundo gobierno preautonómico; IV. La realización del anteproyecto de Estatuto en Carmona; V. A modo de conclusiones.*

I. Introducción.

Al hilo de las Elecciones Generales de 1979 se constituye el dos de junio el segundo gobierno preautonómico de la Junta de Andalucía. Bajo la Presidencia de Rafael Escuredo, iniciándose así lo que será una definitiva etapa en el particular proceso andaluz a la autonomía en el marco de la transición.

En este contexto de emergencia política de la Administración autonómica, aún con mínimas competencias transferidas, tendrán lugar un primer, y un segundo y definitivo intento, para la redacción de un Anteproyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía. Su misma

¹ Carlos Chernichero, Licenciado en Derecho por la Universidad de Cádiz, elabora su tesis doctoral sobre “La autonomía de Andalucía en el Estado integral”, es actualmente profesor de la Escuela Universitaria adscrita de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez –<http://www.eua-jerez.net>-, miembro del Grupo de investigación “Estudio y práctica del Estado social en la Comunidad Andaluza” –SEJ 240- de la Universidad de Málaga, y del Grupo de trabajo “Aproximación a la cultura andaluza: estudio multidisciplinar de la identidad y de la promoción exterior de Andalucía” de la Fundación Centro de Estudios Andaluces de la Junta de Andalucía. Vicepresidente del Centro de Estudios Históricos de Andalucía; Manuel Ruiz es doctor en Historia Contemporánea. Becado por el Congreso de los Diputados con la tesis: La génesis del Estatuto de Autonomía de Andalucía en el contexto de la transición a la democracia (1977-1982). Secretario del Centro de

denominación en ambos casos –*Estatuto de Carmona*- viene ofreciendo no pocos errores y confusiones a la hora de afrontar esta etapa. Tanto en lo que respecta a fechas, pormenores de los textos, polémicas suscitadas, objetivos marcados, así como de cara al momento político donde uno u otro ven la luz de acuerdo con los procedimientos constitucionales y con el momento por el que transcurre el devenir autonómico. Inexactitudes incluso, de cara a la confusión de uno u otro texto articulado en algunas publicaciones realizadas por instituciones. Otras *historias* de Andalucía en cambio -sencillamente- ignoran los textos, casi de la misma forma que desprecian el proceso político de la transición andaluza en su acceso a la autonomía: algo consustancialmente unido a la instauración democrática.²

II. Antecedentes: la ponencia para la elaboración del Estatuto en el primer gobierno de la Junta de Andalucía.

Es en la época de la transición y aprobado el régimen autonómico cuando se inicia el proceso de institucionalización de nuestra autonomía bajo el “liderazgo” del socialista Plácido Fernández Viagas.³

Es obvio considerar que el primer objetivo político de la Junta es la consecución de un Estatuto de Autonomía que fije las atribuciones y competencias para las instituciones de autogobierno. Sin embargo, esta prioridad comprensible en cualquiera de los entes

Estudios Históricos de Andalucía. Correo electrónico de los autores: c.chernichero@terra.es y mansusi@terra.es.

² Sobre bibliografía de este periodo: HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M., *Bibliografía de la autonomía andaluza*, Sevilla, Area de Cultura-Ayuntamiento, 1996; y además en: RUIZ ROMERO, M., *Repertorio bibliográfico sobre la Transición política de Andalucía*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria, 2000. Igualmente, puede consultarse la totalidad de títulos sobre la transición andaluza, los antecedentes autonómicos y del sistema autonómico actual, en la página web del Centro de Estudios Históricos de Andalucía (URL: <http://www.andalucia.cc/ceha>).

³ Sobre este primer gobierno preautonómico: OLVERA PORCEL, F., *La Emergencia de la Administración Autonómica andaluza (1978-1985)*, Granada, Universidad, tesis doctoral inédita de la Facultad de Ciencias Política y Sociología; RUIZ ROMERO, M., “Gestión política y Junta de Andalucía en el primer gobierno preautonómico”, en *Transición y autonomía de Andalucía*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia, 1999, pp. 85–108; “La Junta de Andalucía en el primer gobierno preautonómico de Andalucía” en *Revista Andaluza de la Administración Pública*, (35), Julio-septiembre, 1999, pp. 177-192; así como del mismo autor: *Política y Administración Pública en el primer Gobierno Preautonómico de Andalucía. La gestión de Plácido Fernández Viagas al frente del ente preautonómico*, Sevilla, Instituto Andaluz para la Administración Pública, 2000; y Plácido Fernández Viagas *Presidente y Juez: prensa, Parlamento y justicia democrática*, Sevilla, IAAP, 2004.

preautonómicos creados hasta ese momento en el Estado, queda altamente condicionada en espera de aquello que la Constitución dictare en materia de vertebración territorial.

Por iniciativa de la Presidencia del entonces *Consejo Permanente*, se constituye una ponencia con la intención antes citada. Está compuesta por dos representantes de las filas centristas: Cecilio Valverde Mazuelo y Soledad Becerril Bustamante; dos socialistas: Joaquín Navarro Estevan, y José Rodríguez de la Borbolla como Secretario General de la FSA-PSOE; un representante de los independientes: Antonio Jara Andreu; Juan Clavero, que ostenta la representación del PCE, y otro finalmente en representación de las diputaciones: Luis Gea Cobo. En este primer Gobierno de la Junta los andalucistas se quedan fuera al no obtener representación parlamentaria en las elecciones de 1977.

La labor de esta ponencia, tal y como reconocen sus miembros, es sólo un *adelanto*. Una vez se emprenda el camino hacia la autonomía, y según formula el artículo 145 del borrador constitucional, no corresponde a la ponencia elaborar el Estatuto, sino a una asamblea compuesta por los Diputados y Senadores. Por ahora, se insiste en que el acuerdo de principios sobre el Estatuto respete la Constitución.

En una cuarta cita de la ponencia celebrada el día 27 de noviembre en Jaén, se trata de alcanzar el consenso que el *Pacto Autonómico de Antequera*⁴ (4 diciembre 1978) demanda. De este modo un nuevo texto se ajusta al marco señalado por la Carta Magna.

Los resultados de la ponencia, se limitan a exponer una serie de consideraciones, la mayor parte de ellas emanadas de los artículos constitucionales dedicados al tema. Todo hace presumir que el intencionado retardo del debate, que la sociedad deseaba abordar, es un lastre objetivo a los resultados políticos que el Gobierno preautonómico de Plácido Fernández puede presentar al finalizar su mandato.

De este modo, la ponencia se convierte más en una *actitud o una intención* que en un análisis a fondo del articulado del texto. La inquietud política en estas fechas por razones que resultan obvias, se concentra políticamente en las Cortes, lo que nos hace considerar la reflexión específicamente autonomista, no sólo como lejana, sino abiertamente condicionada por el enfrentamiento partidista entre las dos fuerzas mayoritarias (UCD-

⁴ Cfr. Sobre este amplio acuerdo: HIJANO DEL RIO, M. y RUIZ ROMERO, M., *El Pacto Autonómico de Antequera* (4 diciembre de 1978). Un documento para la historia de Andalucía, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1997; así como: “El Pacto Autonómico de Antequera. Un ejemplo político de la transición”, en *Revista Andaluza de Administración Pública*, (31), julio-septiembre, 1997, pp. 307-319.

PSOE), en detrimento de una reflexión intensa sobre propuestas políticas y técnicas de cara al contenido estatutario.

Pese al balance final negativo de la ponencia, cabe preguntarse ¿hubiese sido posible otra actitud? Aunque el máximo perjuicio político y la situación resultante se centran en la figura del Presidente, probablemente, la falta de un proyecto definido de *Estado de las Autonomías* viene a matizar otras posibilidades. Es presumible incluso, que en otros entes preautonómicos la actitud de *ralentizar* los procesos sea tan prudente como en Andalucía a la espera no sólo de la aprobación de la Carta Magna, sino de la propia consolidación del proceso de transición a la democracia.

Por otro lado, no existe prácticamente tiempo objetivo para el debate y consenso sobre el Estatuto, puesto que una vez sancionada la Constitución en 1978, se convocan elecciones a finales del mismo año. Igualmente, la aparición de esta reflexión hubiese producido enfrentamientos internos en el seno de la Junta que hubieran favorecido políticamente a las fuerzas extraparlamentarias, cuando no su reacción. Esta *cortesía en la prioridad política* para con la Constitución es la única posible desde la sensatez que impera en el momento, y aunque la ausencia de resultados signifique, tal y como se llega a constatar electoralmente, una seria rémora para la imagen de la Junta, de su primer Presidente y de la credibilidad del PSOE como fuerza mayoritaria de Andalucía.

III. La ponencia estatutaria en el segundo gobierno preautonómico.

Realizadas las Elecciones Generales de 1979 comienza el dos de junio de ese año una nueva etapa para la Junta de Andalucía. Tal y como ha señalado Ruiz Robledo, si bajo la Presidencia de Fernández Viagas los enfrentamientos fueron UCD y PSOE, en este segundo gobierno preautonómico, destacan las pugnas entre el PSA y los demás partidos de la Junta.⁵

Da buena cuenta del interés por el impulso autonómico del nuevo gobierno andaluz el hecho de que en su primera reunión se aborde el tema. En su segundo punto del Orden del Día se informa de la situación actual de la Ponencia de Estatuto manifestando que, debido a la renovación que han ocasionado las Elecciones Locales y Generales, ha decaído su

composición. A tenor de ello, se propone una nueva propuesta ponderada de representantes, la cual resulta finalmente aprobada:⁶ PSOE: José Rodríguez de la Borbolla y Joaquín Navarro Estevan; PCE: Juan Calero; PSA: Rafael Illescas; UCD: Cecilio Valverde⁷ y Soledad Becerril.

Escuredo, ahora Presidente de la Junta de Andalucía, informa también de las conversaciones mantenidas con grupos extraparlamentarios mostrando las aspiraciones que poseen éstos de participar en la elaboración del Estatuto, lo cual "queda sobre la mesa"⁸. La nueva Junta de Andalucía ahora constituida, cuenta ya con representación andalucista y se desenvuelve en el marco de un clima de consenso en este primer encuentro.

Se destaca en sus declaraciones el hecho de que, antes de diez días, se reanudarán los trabajos paralizados tras la reunión de Carmona a finales de diciembre último. De hecho, ya se apunta la existencia de algunas peticiones de Ayuntamientos –casi todos por parte del PTA- para iniciar la vía autonómica. La urgencia del tema político, unido a otros como el del nuevo presupuesto, hace que algún medio anuncie que la Junta “no tendrá este verano vacaciones”⁹. El trabajo alrededor del articulado estatutario va a discurrir paralelo y complementario a la iniciativa de los Ayuntamientos en pro de la vía del 151.

Para el nuevo Gobierno de Escuredo “*la petición de autonomía y la aceleración del Estatuto, son dos temas urgentes*”. Antes de seis meses petición por parte de las Diputaciones y Ayuntamientos, no obstante algunos “*pioneros*” ya la han solicitado¹⁰.

Desde el ejecutivo andaluz se habla de la existencia de “*un exceso de celo en el cumplimiento del Pacto Autonómico*”, y del hecho de que, en buena medida, la Junta de

⁵ RUIZ ROBLEDO, A., Comunidad Autónoma de Andalucía, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 1988, p. 39.

⁶ Si bien queda claro que la comisión no responde al mandato de los parlamentarios andaluces sino de su ejecutivo, la precisión que realiza la fe de erratas de la Consejería de Interior al publicar el texto, señalando que responde a una comisión de partidos políticos, la entendemos más bien como un intento de marcar distancias institucionales con el borrador resultante. Un blindaje político de la institución ante las polémicas que el texto suscitase.

⁷ Es sustituido por Miguel Olmedo Moreno en la segunda sesión del Consejo Permanente. Quien a su vez, es nuevamente reemplazado por Pedro Luis Serrera.

⁸ Acta del primer Consejo Permanente (en adelante ACP), 11-VI-1979.

⁹ EL CORREO DE ANDALUCÍA, 12-VI-1979.

¹⁰ ABC, 10-VI-1979. En efecto, los municipios de Puerto Real, Los Corrales, Estepona, Cazalla de la Sierra, ... todos ellos con amplia presencia del PTA han emprendido a estas alturas, y sin contar con el concurso de la Junta, la iniciativa municipal para la vía autonómica del artículo 151 de la Constitución. El tiempo que marca la Constitución para superar el trámite –seis meses- comienza a correr, abriéndose desde el 21 de abril el plazo legal marcado por la Constitución para el acceso a la autonomía plena con la primera de las corporaciones citadas.

Andalucía no controla aún ni registra aquellos ayuntamientos que se adscriben a la vía del 151, los cuales se presentan ahora como “*interesantes de localizar*”.¹¹

Justo cuando la iniciativa municipal autonómica se adelanta al liderazgo institucional de la Junta de la mano de una fuerza política extraparlamentaria, se comienza a hablar de un mayor dinamismo del grupo a la hora de alcanzar su objetivo: “desempolvar la comisión que elabora el Estatuto” y “enmendar los errores [ausencia de éxitos] de la etapa anterior”.¹²

Las adhesiones municipales hasta estas fechas seguían siendo escasas y comienzan a surgir las voces de alerta ante la posibilidad de no lograr las cotas marcadas (artículo 151.1). Por otra parte, el periodo estival, por razones obvias, se convierte en una dificultad añadida, porque como se ha expresado, el plazo de seis meses contemplado comienza a correr desde el primer acuerdo adoptado por un municipio al respecto y la superación de los requisitos constitucionales (artículo 143.2).

La Junta de Andalucía reacciona y, por unanimidad, el Pleno celebrado en Granada el 23 de junio acuerda emprender sus acciones por una autonomía según la vía del artículo 151. La ausencia de desacuerdos y la coherencia con el *espíritu* de Antequera, lleva a partidos, instituciones y Junta a cumplir con celeridad el primer requisito exigido por la Carta Magna: el acuerdo en pro de la iniciativa autonómica de las tres cuartas partes de los ayuntamientos y diputaciones andaluzas en favor de dicha vía y grado de autogobierno.

Pero la respuesta de las corporaciones locales al llamamiento es relajada, y por tanto preocupante, por cuanto no pudieran cumplirse los plazos. Antonio Ojeda desde la Consejería de Interior informa a los medios de la “*lentitud*” existente en las adhesiones de los municipios andaluces. La fecha tope para alcanzar los tres cuartos de los municipios finaliza el 24 de octubre. Al mes de Agosto un 44% de los mismos ha manifestado el sí a esta opción. La situación es crítica y según el Consejero de interior “*se roza el pesimismo*” y entiende que hay que “*fomentar la ilusión*” porque si no “*sería una catástrofe*”.¹³

Pese a las dificultades, en apenas dos meses, y dada la continuidad del consenso logrado bajo el Pacto de Antequera (puntos 2.a y 2.b), las once fuerzas políticas firmantes con representación en municipios andaluces se pronunciaban a favor de dicha vía. El 97% de los

¹¹ ABC, 17-VI-1979.

¹² EL PAÍS, MUNDO OBRERO, IDEAL, ABC, DIARIO 16, 13-VI-1979.

municipios y la totalidad de Diputaciones así lo hacen, de forma que los requisitos exigidos son superados con creces el 13 de agosto¹⁴.

El devenir en la redacción del primer borrador articulado de Estatuto transcurre de forma paralela y complementaria al proceso apuntado con anterioridad. No pocas vicisitudes políticas, como vamos a ver, alteran su marcha.

Bajo la presidencia de Rafael Escuredo y en el Pabellón Real de la Plaza de América hispalense, tiene lugar el 25 de junio la primera de las reuniones de la ponencia estatutaria creada a expensas del segundo gobierno preautonómico de la Junta de Andalucía. En ella, se acuerda promocionar las tareas propias de la comisión redactora con el “*ritmo más vivo posible*”, encauzar los debates sobre parámetros definidos por la concordia y la unidad de criterios, así como partir desde cero, al objeto de que anteriores textos sirvieran sólo de referencia “*pero nunca de compromiso previo*”. No cabe duda que la situación política y el marco legal del Estado habían sufrido una sustancial modificación. Según se llega a titular de forma pretenciosa por algunos medios de comunicación, antes de dos meses podría estar preparado el texto.¹⁵

De nuevo el día 30 de junio se reúne la ponencia en Sevilla para fijar método de trabajo a seguir y calendario. Se pretende asegurar “una amplia autonomía”, acordando jornada intensiva durante los días 21, 22 y 23 de julio en el Parador de Carmona. De este primer impulso resultan redactados 40 de los 55 artículos del Estatuto, destacándose entre los acuerdos alcanzados sobre el texto un claro matiz presidencialista que no escapa al comentario de algún periodista especializado.¹⁶

El tiempo juega en contra del *ideal andaluz* y hay que acelerar el trabajo en dos frentes: las adhesiones de los entes locales y el disponer de un borrador de texto lo antes posible. Aún cuando ya se habla del buen ritmo alcanzado, este impulso definitivo es precisamente el que se espera de un último encuentro fijado para el 30 y 31 de julio en la sede habitual: Carmona y su Parador.

¹³ ABC, EL CORREO DE ANDALUCÍA, 7-VIII-1979 y SUROESTE, 8-VIII-1979.

¹⁴ Finalmente sólo nueve ayuntamientos andaluces no suscriben la iniciativa en favor del 151.

¹⁵ SUROESTE, NUEVA ANDALUCÍA, MUNDO OBRERO, LA VOZ DE ALMERÍA, ABC, EL CORREO DE ANDALUCÍA, 26-VI-1979.

¹⁶ SUROESTE, ABC, EL CORREO DE ANDALUCÍA, 24-VII-1979.

No obstante, un repentino aplazamiento de la ponencia estatutaria convocada por el Presidente, tal y como se llega a titular, provoca toda una “*ceremonia de la confusión*”: “*Se suspendió la reunión, aunque nadie sabe por quien, hasta el uno de septiembre*”. De este modo los medios escritos se hacen eco del plantón que ha existido a los ucedistas y al PSA que se enteran del aplazamiento por un recepcionista. Es más, todo parece indicar que el aplazamiento lo ha decidido personalmente Rodríguez de la Borbolla, por razones desconocidas en un primer momento¹⁷. Las críticas por parte de los medios de comunicación no se hacen esperar.¹⁸

Las duras advertencias se convierten en malos augurios sobre la continuidad y validez del proceso: “*queda un mes para evitar la demora de 5 años en conseguirla*”¹⁹. La confusión queda resuelta y debidamente justificada ante el revuelo mediático. Los encuentros previstos para el 30 y 31 de julio habían sido aplazados debido a la coincidencias de fechas con un Pleno del Senado. A partir de lo cual, el Consejo Permanente, entonces *ejecutivo*, en su cuarta sesión del día 30 del mismo mes, faculta al Presidente para impulsar las gestiones necesarias al objeto de poner en marcha la ponencia “*al ritmo más vivo posible*”.

De esta manera es convocada una reunión para el día 1 de agosto, esta vez a instancias del Presidente para retomar el clima de consenso que ha existido hasta el presente y devolver la credibilidad pública a la comisión. Se trata de un “*encuentro de urgencia*” tras el que surgen puntos de acuerdos hechos públicos a los medios. No cabe duda que la situación podría llegar a motivar una imagen negativa sobre el interés de la Junta respecto al Estatuto, y que los medios de comunicación, por otra parte, venían realizando un estrecho seguimiento informativo de los encuentros, algo que, no cabe duda, sorprende al mundo político. Estas razones pues, justifican los acuerdos alcanzados:²⁰

Reducir a sus justos límites de simple disfuncionalidad en la coordinación de los trabajos los *retrasos* del 30 y 31 de julio.

¹⁷ SUROESTE, 31-VII-1979.

¹⁸ EL CORREO DE ANDALUCÍA, en su editorial “Estatuto de Autonomía”, 31-VII-1979, vierte una crítica muy dura y acusadora contra los políticos andaluces tildándoles de únicos culpables del desastre.

¹⁹ PATRIA, 26-VII-1979. Este diario también alerta con sus titulares: Sólo el 23% de los ayuntamientos andaluces han solicitado la autonomía.

²⁰ NUEVA ANDALUCIA, SUROESTE, EL CORREO DE ANDALUCÍA, ABC, MUNDO OBRERO, PATRIA, NUEVA ANDALUCÍA, DIARIO 16, SOL DE ESPAÑA, DIARIO DE CÁDIZ, EL PAIS, 2-VIII-1979. Incluso este último medio, señala que: “El próximo día 15 puede estar ultimado el borrador de Estatuto

Reafirmar la necesidad de mantener el clima de armonía en el seno de la Ponencia.

Ratificar el régimen de reserva con que debe seguir desenvolviéndose el trabajo de la Ponencia.

Convocar próxima reunión para los días 13, 14 y 15 de agosto, de nuevo en el Parador de Carmona.

Advertir a la opinión pública que ni la Junta de Andalucía, ni la Ponencia garantizan la autenticidad de cualquier información sobre el Estatuto que no proceda de uno u otro organismo.

Este último punto es introducido como oportuna aclaración ante las filtraciones existentes sobre la falta de reconocimiento del concepto *nacionalidad* para definir Andalucía. Sin duda alguna, en estos momentos de limitada adhesión de municipios a la vía del 151, introducir en la vida pública andaluza una agria y estructural polémica sobre algún punto del texto, hubiese significado un aumento de la crispación partidista amén de un argumento suficiente para la ruptura del Pacto de Antequera. De esta manera, la invocación pretende aglutinar en el consenso a todas las fuerzas políticas firmantes del acuerdo para lograr así superar sin problemas ni sorpresas la primera exigencia constitucional.

Sin embargo, la defensa o rechazo del término nacionalidad en el Estatuto provoca por estas fechas un polémico debate entre las partes, donde el PSA es la única fuerza política que defiende su inclusión. Incluso amenaza con no apoyar el texto final²¹. En menor medida pero igualmente peligrosas de cara a la unidad entre las fuerzas políticas y el respaldo popular, se esgrimen acusaciones sobre el texto de no respetar las peculiaridades provinciales, de no contemplar referencias a la emigración e, incluso, de no recoger el respeto por el habla andaluza.

Como hemos señalado, el inicio de la vía del constitucional artículo 151 por parte de la Junta en el llamado *Pleno histórico* de esta institución celebrado el 23 de junio en la sede de la Diputación granadina, hace barajar la posibilidad de que la citada comisión no vuelva a reunirse hasta septiembre. Sin embargo, por expreso mandato del gobierno preautonómico, Escuredo retoma y asume personalmente la iniciativa el día 1 de agosto al convocar un tercer encuentro de la comisión del Estatuto. La concreción del Estatuto a ojos

(...) una vez han sido superadas las dificultades surgidas a principio de la actual semana, que pusieron en grave peligro la continuidad del trabajo de la ponencia autonómica”.

de la *permanente* andaluza debió de entenderse, a partir de estos instantes, como un decidido elemento motivador de las adhesiones municipales.

Se fija un calendario para el mes de agosto, enmarcado en una polémica celebración sobre el aniversario de la muerte de Blas Infante²². Efectivamente, el PSA²³, argumentando el olvido de los postulados de Infante por parte de la Junta, da la espalda al acto institucional convocado en Casares y convoca a militantes y simpatizantes en la ciudad de Ronda.

Finalmente los encuentros tienen lugar tal y como estaban previstos y se logra recuperar la unidad algo deteriorada con el clima suscitado²⁴. Tras los encuentros previstos para los días 13, 14 y 15 de agosto, los medios de comunicación coinciden en señalar que *el Estatuto ya estaba hecho*. Las expresiones utilizadas en este sentido se nos antojan un tanto pretenciosas a tenor de las reuniones que tendrían que provocar el devenir del texto andaluz. No obstante, este primer *borrador de Carmona* es presentado a los andaluces como fruto del consenso, mejorable y haciendo especial hincapié, según afirma en comunicado final la ponencia, en aquellas posiciones donde han existido unanimidad²⁵. Se constata la existencia de “*criterios discrepantes*”; pero pese a todo, se subraya por el contrario el amplio acuerdo sobre la organización institucional de la Comunidad.

²¹ EL CORREO DE ANDALUCÍA, 4-VIII-1979.

²² Precisamente, alrededor de esta efeméride (11 de agosto de 1979) se edita por primera vez el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con 1500 ejemplares. Cfr. CORDOBA, 31-VII-1979. No obstante, conviene recordar que durante el gobierno de Fernández Viagas, ya se intentó la publicación de una Gaceta de Andalucía con idéntico fin al BOJA. Cfr. RUIZ ROMERO, M. Política y Administración Pública en el primer Gobierno Preautonómico, ... op. cit, pág., p. 55.

²³ Fuerza política que había destapado por esos momentos su aislada defensa del concepto nacionalidad como definición de Andalucía en un texto también tachado como presidencialista.

²⁴ En lo que de nuevo se interpreta como una filtración, el texto resultante es publicado íntegramente por EL CORREO DE ANDALUCÍA, 17-VIII-1978.

²⁵ La denominación de borrador, cabe precisar, no responde a la denominación con la que en estos días se nombra al texto desde instancias oficiales o medios de comunicación. En ambos casos, se utiliza el concepto de Anteproyecto, para nombrar este primer texto sobre la base de las expectativas que en esos momentos se preveían para la culminación del proceso estatutario. Como nos disponemos a comentar, la singularidad del procedimiento andaluz da lugar a un nuevo Anteproyecto, una vez la Ley de Referéndum, el 28F y el desbloqueo parlamentario de la autonomía. Por ello, denominamos a este primer texto de 1979 como borrador de Carmona como forma diferenciada del momento en el que surgen uno y otro articulado, así como del propio contenido del mismo. Así lo denomina también la revista Andalucía Libre que en octubre de 1979 lo publica como separata en su serie documentos nº 2.

Es más, publicaciones posteriores a los hechos no han venido sino a provocar más confusión. Tal es el caso de JIMÉNEZ BLANCO, A. (Estatuto de Autonomía de Andalucía, Granada, CEMCI, 1982) en cuya publicación (pág. 45) denomina a este Borrador como “Anteproyecto elaborado en Carmona por los parlamentarios. Año 1980”. Cuestión como hemos apuntado a todas luces errónea por cuanto su denominación, fecha y colectivo que lo redacta. El autor añade más ambigüedad cuando anuncia otro “Anteproyecto de Estatuto”, con fecha febrero de 1981 en Carmona y sin especificar quien lo redacta.

Por ello, no falta quien denuncie la fragilidad del texto elaborado, ya que prorroga o *pasa de puntillas* sobre asuntos políticos polémicos. Hecho que se traduce en que las diferencias sigan latentes y no resulten superadas. Y lo que es peor, que el debate y necesario consenso sobre las mismas se traslade al foro de la Asamblea de Parlamentarios que es quien debe ratificar el articulado. En cualquier caso, sí hubiese sido deseable un acuerdo total en el borrador, de forma que los parlamentarios sólo ratificaran el texto.

Pero la crítica se torna más ácida aún. La misma sección de comentarios *al margen*, propone al día siguiente de haber finalizado sus trabajos que los miembros de la ponencia que han redactado el borrador “*repartan a medias sus dietas con sus colegas catalanes*”. Según se critica, “*la copia en algunos puntos ha sido bastante buena sino se hubiese olvidado de corregir el párrafo 19 del artículo 13 (...) donde aparece el texto íntegro copiado con Cataluña en lugar de Andalucía*”. En efecto, el error al haber transcrito catalán en vez de andaluz en el párrafo A del apartado primero del artículo 56 va a servir de mofa a los comentaristas políticos. Un magnífico pretexto para acusar a los miembros de la comisión de ir a Carmona “*de vacaciones*”, destacándose que sólo la mecanógrafa parece que ha sido quien realmente ha trabajado.²⁶

Una vez editado el texto por la Consejería de Interior se comienza a hablar de la prioridad que para Andalucía tiene el referéndum autonómico. El Consejo Permanente de la Junta estudia el borrador de Estatuto, aunque no lo traslada a la Asamblea de Parlamentarios andaluces para su estudio como sugiere el Consejero de Medio Ambiente, Miguel Angel Arredonda. El ejecutivo valora positivamente el esfuerzo de la ponencia, y el órgano se reafirma en su voluntad de conseguir “la máxima o total unanimidad política en aquellas materias donde aún hay diferencias, así como la mejora técnica del texto”. En referencia a la participación en el proceso estatutario de los partidos extraparlamentarios, se acuerda dar conocimiento del texto a PTA y AP y fijarles el plazo de una semana para sus enmiendas, al

²⁶ José Álvarez en la Sección “Photomatón”, EL CORREO DE ANDALUCÍA, 18 y 19-VIII-1979.

Además, del artículo citado por el periodista, la fe de erratas realizada por la Consejería de Interior en su publicación del borrador, alude al citado error. Por lo que debe entenderse que en el punto 19 del artículo 13, debe ser sustituida la palabra Cataluña por Andalucía.

objeto de convocarles en un plazo breve a un encuentro con los miembros que han elaborado el borrador.²⁷

Pero el ente preautonómico desea ir más allá²⁸. Tiene intención de fijar un "calendario del proceso autonómico", y es aquí donde de nuevo comienzan a aflorar las diferencias. UCD por boca de Sánchez Faba, portavoz centrista en la permanente, expresa su opinión *"en el sentido de no precipitarse,... que por supuesto cuanto antes, pero que es necesario preparar concienzudamente la campaña del referéndum, tomando las máximas garantías para conseguir un resultado positivo"*.

El Consejero de Industria y Energía, García García (PCE) considera preocupante una posible gran abstención en la consulta, por lo que apuesta por una campaña "eficiente y unitaria". De este modo propone celebrar el plebiscito este año de 1979 en curso, la fecha del primer *Día de Andalucía*: 4 de diciembre *"siempre y cuando los partidos políticos presentes en la Junta de Andalucía se comprometan a tener todo bien preparado"*. Arredonda en esta misma línea, completa la idea señalando que *"cuanto más se retrase la celebración del Referéndum menos posibilidad hay de conseguir un resultado positivo"*. La crisis económica agravará, según él, las condiciones de la consulta. La fecha prevista para la ratificación de los textos vascos y catalán (25 de octubre) le resulta más interesante al nacionalista, *"aprovechando –señala en este línea- la campaña que TVE va a realizar"*.

Sin embargo, la intervención más inquietante es la del socialista Pino Menchén como representante de la Diputación hispalense, quien reconociendo la urgencia que para Andalucía tiene el asunto, y viendo en principio *"con agrado la fecha del 25"*, indica que a la Junta de Andalucía le falta *"la infraestructura técnica para movilizar al pueblo y preparar una campaña eficaz"*. Entiende que sería necesario que Suárez se entrevistara urgentemente con Escuredo y conseguir, en vez de una Ley Orgánica, un Decreto Ley que regule la celebración del referéndum. Paralelamente, anuncia que dificultades presupuestarias, de consenso y *"de cualquier otro tipo"*, intuyendo dificultades desde el Gobierno Central, pueden hacer muy

²⁷ Arredonda en su deseo de vincular al proceso al resto de diputados andaluces, se queda solo manifestando que los extraparlamentarios deben reunirse con una Comisión nombrada al efecto, pero delegada desde la Asamblea de Parlamentarios.

²⁸ ACP (quinta reunión), 17-IX-1979. Aplazada y prorrogada en su Orden del Día hasta el día 24 de septiembre por motivos de horario, quedando los Consejeros autoconvocados para el próximo encuentro. El añadido al Acta, no obstante, consta como anexo o continuación a la citada acta del día 17. De igual forma, y dado el extenso Orden del Día, se aplazan temas para una nueva sesión el día uno de octubre.

difícil su puesta en marcha el día citado. Es significativo que los socialistas reclamen en estos momentos para Andalucía idéntico rango para la convocatoria que el aplicado a vascos y catalanes. Contradictorias afirmaciones si atendemos al devenir posterior del proceso: una vez los acuerdos políticos con el Gobierno Central, así como con respecto a la actitud de UCD y PSOE a la hora de apoyar, sin matiz alguno, el articulado y la prioridad constitucional de aprobar la Ley Orgánica de Referéndums.

Finalmente llega el acuerdo entre los miembros del gabinete preautonómico: *"El miércoles día 19 de septiembre y aprovechando la presencia en Madrid de los dirigentes de los cuatro partidos políticos representados en la Junta, éstos se reunirán a las 12 horas en el Palacio de las Cortes para tratar de fijar la fecha del referéndum"*. De la misma forma, se vuelve a autorizar al Presidente para hacer las gestiones necesarias a fin de poner en marcha de la forma más rápida el proceso autonómico²⁹.

Todos los grupos, menos el PSA que expresa sus reparos, valoran positivamente el texto. De todas formas, la fecha para la celebración de la consulta provoca nuevas diferencias: PSOE y PCE siguen hablando del 4 de diciembre, mientras que el PSA apuesta por el 25 de octubre coincidiendo con las consultas catalanas y vascas. UCD, contra lo que se le había solicitado, guarda silencio en un principio; pero requerido el parecer a su Comité Regional, se mostrará éste contrario a toda *improvisación* y aboga de esta forma por aparcar el proceso andaluz hasta tanto no se obtengan los resultados de los plebiscitos previstos.

Por otro lado, el Consejo Permanente, en esta misma sesión, y en respuesta a la propuesta recibida por el Alcalde del municipio, decide evitar el nominar como tal, al borrador del Estatuto elaborado en Carmona, a la vez que entiende *"no cabe postura oficial en este*

²⁹ UCD-Andalucía defiende esperar a los resultados de las consultas para los casos catalán y vasco, mientras que el PSA no asistirá a la Permanente de la Junta hasta que ésta no fije fecha para el referéndum.

Finalmente, el interés por la reivindicación de un Decreto-Ley semejante al empleado con otras comunidades históricas, decae a favor del acuerdo habido tras entrevista entre Suárez y Escuredo (2-X-1979) para fijar la fecha definitiva de la consulta, y ajustar el calendario autonómico al constitucional. Relativa victoria política de la Junta que no otorga cuasi importancia al debate en Cortes de la Ley Orgánica de las Distintas Modalidades de Referéndums, verdadera piedra angular de todo el bloqueo/desbloqueo político de la autonomía andaluza. Por el contrario, los preparativos de la consulta ocuparán más importancia social y en los medios escritos. El 28 de febrero como fecha para el respaldo popular al procedimiento del artículo 151 se aproxima. Sobre este hito Cfr. CHECA GODOY, A., "El referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980. Un análisis de sus resultados", en Revista de Estudios Regionales, (5), 1980, pp. 291-299; CASTILLO VERA, P. del, "Referéndum en Andalucía de aplicación del artículo 151 de la Constitución", en Revista de Derecho Político, (6), 1980, pp. 175-179; así como PORRAS NADALES, A., "El referéndum de iniciativa autonómica del 28 de febrero en Andalucía", en Revista de Estudios Políticos, (15), mayo-junio, 1980, pp. 175-198.

sentido". Serán los medios de comunicación pues, quienes añadan el nombre del municipio hispalense a las distintas propuestas de texto articulado estatutario.

Se había superado con creces el primer requisito constitucional para optar por la vía del 151. Había borrador pero no Estatuto. Sin embargo ambos logros suponen en la barrera de los cien días de mandato, un importante logro político para el segundo gobierno preautonómico y para su Presidente Rafael Escuredo. El texto articulado queda, no obstante, a la espera de que el proceso supere el segundo requisito exigido por la Constitución: la ratificación popular de la vía autonómica.

Cumplida la primera exigencia constitucional por la acción de las corporaciones locales y una vez se fija la fecha del referéndum por parte de la Junta y el Gobierno Central, tienen lugar con seguridad, los dos hitos más importantes de la particular transición andaluza por cuanto paralizan la marcha de la autonomía andaluza. Sobre todo en referencia a la Ley Orgánica que afectaría al 28F, clave central del amplio arco de situaciones que el proceso andaluz conlleva, pero también, escasamente estudiada en cuanto a su gestación y debate.

El 28 de febrero los andaluces irían a las urnas para ratificar la iniciativa autonómica, bajo un sinfín de dificultades impuestas desde el Gobierno central. Desde una pregunta incomprensible, restricciones en recursos y tiempo para la campaña, pasando por prohibiciones al derecho al voto en los cuarteles, interventores de otras comunidades, falseamiento del censo electoral, etc, todo con la maléfica voluntad de que el referéndum fracasara. Estos impedimentos fueron muchísimo más graves en la provincia de Almería, donde la consulta tenía más visos de fracasar.³⁰

Aún así, no fracasó. Si bien la consulta no fue aprobada bajo la rígida legislación sobre referéndums recién inaugurada por Andalucía, el resultado fue un éxito moral y político para Andalucía, y un problema político para el Gobierno central y para el partido que lo sustentaba. Así las cosas, jurídicamente el referéndum había fracasado, pero políticamente se exigía una solución que abriera las puertas a Andalucía a la autonomía de primera tan deseada.

La presión social alcanzaría tal nivel, que el acuerdo UCD-PSA durante el Debate de Confianza (16–18 septiembre de 1980) para desbloquear la autonomía por medio del

artículo 144, no hace sino agudizar más el enfrentamiento gobierno/oposición. El PSA, en una arriesgada acción política, y sin romper el *bloque andaluz autonómico* presente desde el acuerdo de Antequera (diciembre 1978), se une en la búsqueda de solución pactada a la autonomía andaluza con una UCD muy deteriorada y en proceso de abierta regresión electoral. Y lo hace, en un intento político de anticiparse y propiciar un final político en favor de la autonomía plena para Andalucía que capitalizara para ambas formaciones el *desbloqueo* del proceso andaluz. UCD desea recuperar el protagonismo perdido con la campaña del 28F y matizar el liderazgo alcanzado por la izquierda andaluza. El PSA, por su parte, aspira ser el partido que abandere la solución final cuando Clavero comenzaba a construir una nueva fuerza política: *Unidad Andaluza*.³¹

Esta novedosa posición es aprovechada por el resto de las fuerzas políticas andaluzas lideradas por el PSOE, para vincular a aquella fuerza nacionalista dentro de la estrategia de boicot a la autonomía andaluza de la que se acusa a UCD. Más por razones políticas que jurídicas, identificando este intento de desbloqueo como una nueva forma de retrasar la autonomía, o boicotearla hacia la denominada vía *lenta* del artículo 143. El cual llega a compararse, en contenidos, ante la opinión pública desde el PSOE y PCE con un artículo 144, presentado así como jurídicamente inviable para Andalucía.

La decadencia a la que estaba sometida UCD, arrastra al PSA por este acuerdo. La limitada implantación y capacidad de respuesta mediática y social del partido nacionalista fueron importantes elementos a considerar, quizás no valorados suficientemente desde la dirección de este grupo en esos momentos. Es más, poco pudieron hacer para contrarrestar la gran campaña que PSOE y PCE promovieron, asimilando 143 y 144 ante los andaluces y oponiéndolos al 151. De igual forma, se logra hacer del PSA un compañero de oscuros ideales centristas, traicionando posiciones nacionalistas anteriormente defendidas, y empujándole desde el espacio electoral que compartía con los socialistas, hacia una derecha

³⁰ Algunas de las dificultades y arbitrariedades utilizadas durante el 28F por el Gobierno de UCD han sido analizadas en RUIZ, M., "El Referéndum para la ratificación autonómica de Andalucía: el 28F como batalla mediática", en *Revista de Estudios Regionales*, Málaga, 2004 (en prensa).

³¹ Algunas claves del proceso en: RUIZ ROMERO, M., "Apuntes para una caracterización de la transición en Andalucía", en *Revista de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla*, (8), 1999, pp. 273–291; de este mismo autor: "Nuevas claves para comprender el bloqueo y desbloqueo del estatuto andaluz", en MURILLO DE LA CUEVA, P.L. (Coord.), *La conquista de la autonomía. Jornadas de Estudios Organizadas por el Parlamento de Andalucía en el XX aniversario del Estatuto*, Parlamento de Andalucía, Granada, 2003, p. 71.

más que nunca representada en esta cuestión por UCD. Despojando de esta forma al nacionalismo andaluz de lo que había sido hasta ese momento el principal argumento en su programa: el logro de una autonomía plena sin discriminación respecto a otras nacionalidades.

Así la cuestión, la segunda Junta preautonómica una vez que insta al Gobierno a concretar su propuesta al problema del bloqueo político, rechaza la solución UCD-PSA en fecha 27 de septiembre. Sin embargo, el consenso final para reactivar la autonomía andaluza llega de la mano de un acuerdo conjunto de todos los partidos bajo forma de Proposición de Ley.

La solución vino de la mano del art. 144 de nuestra Carta Magna. Bajo el cobijo del llamado “*interés nacional*” y mediante sendas Leyes Orgánicas (Ley 12/80 y 13/80) quedó modificada la Ley de Referéndum y sustituida la voluntad de los electores almerienses por la de los diputados de la provincia³².

El definitivo acuerdo para el desbloqueo llega de la mano de un acuerdo político documentado entre UCD-PSOE-PSA-PCE firmado y registrado en Cortes el 23 de octubre de 1980, por el que se declara *sustituida* en Almería la iniciativa autonómica por motivos de *interés nacional* para que se incorpore al proceso autonómico por el *procedimiento del artículo 151 de la Constitución*. Dándose el caso que el 144 de la Constitución es el único que cita el referido *interés*, descartándose pues, a tenor del amplio consenso logrado, cualquier posible recurso al Tribunal Constitucional³³.

No obstante, ninguno de los tres apartados del artículo que es empleado para el procedimiento de acceso de Andalucía al nivel competencial del artículo 151 había sido pensado por el constituyente para tal fin o similar, de ahí que, pese a ser utilizado, el debate sobre la fórmula jurídica utilizada continua abierto a distintas consideraciones jurídicas sobre su *presumible* contenido inconstitucional. Según se puede documentar en las Actas de la sesión, en amplia medida la solución abrazada resultaba semejante a la anticipada por

³² Una compilación de los textos sobre el desbloqueo y, en general, los más significativos desde 1918 a 1982 en: HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M., Documentos para la historia de la autonomía andaluza, Málaga, Editorial Sarriá, 2001.

³³ El acuerdo provoca también la retirada voluntaria de la propuesta de Reforma Constitucional por parte del PSA razonada de la siguiente manera: Habiéndose alcanzado, por fin, un acuerdo de todas las fuerzas políticas con presencia en Andalucía que, de hecho, ha venido a significar la reforma de ese precepto legal (entiéndase reforma del art. 151), el Grupo Parlamentario Andalucista entiende que no es el momento de insistir en este punto concreto, sin que ello obste ni suponga renuncia en el futuro, a la reforma global del Título VIII de la

UCD y PSA, ahora bien, encauzada en esta ocasión con el concurso del resto de todos los grupos políticos andaluces.³⁴

Andalucía tenía salida. Ya sólo bastaba la elaboración del texto y posterior aprobación en Cortes.

IV. La realización del *anteproyecto* de Estatuto en Carmona

Tras las elecciones parciales al Senado en Almería y Sevilla, la aprobación del Plan de Urgencia para Andalucía y, al margen de la situación interna de los distintos grupos políticos, se constituye en Sevilla, justo el *Día de Andalucía* (4 diciembre 1980³⁵) una nueva ponencia para la redacción del Estatuto compuesta por: UCD: Carlos Rosado, Pedro Luis Serrera y un tercero dependiendo del tema; PSOE: Angel López López, Miguel Angel del Pino y Rodríguez de la Borbolla; PCE: Fernando Soto y Juan Calero; PSA: Rafael Illescas y Juan Carlos Aguilar.

Constitución. Boletín Oficial de las Cortes Generales-Congreso de los Diputados, núm. 98, 28 de marzo de 1981, pp. 388-389.

³⁴ El argumento gira en torno a que los incumplimientos habidos en Almería a la hora de la votación el 28-F en referencia a la Ley Orgánica Reguladora de las Distintas Modalidades de Referéndum, no pueden ser declarados sustituidos por dos nuevas Leyes Orgánicas. Las cuales no vienen a superar una iniciativa de los entes locales como refiere el art. 143; sino el quórum del censo electoral fijado en el art. 151. En cualquier caso el alto índice de votos favorables obtenidos en la aprobación de ambas Leyes Orgánicas (12 y 13 de 1980) ampliamente les hace superar en contra, el quórum de tres quintos exigido para la reforma constitucional por el art. 167. De forma implícita o tácita, el texto del constituyente ha sido adaptado a la nueva realidad. Sólo así se explica la presunción de constitucionalidad habida.

RUIZ ROBLEDO, A., *El ordenamiento jurídico andaluz*, Madrid, Civitas, 1991, pp. 49-51, entiende que las citadas leyes orgánicas “iban contra la Constitución” por tres razones: en primer lugar porque la lectura literal del artículo 151 no dejaba lugar a dudas de que la iniciativa debía ser ratificada por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia; en segundo lugar, porque el artículo 144 c) sólo estaba establecido en nuestra norma *normarum* para sustituir la iniciativa de las corporaciones locales de aquellos territorios que accedieran a la autonomía por la vía del artículo 143, y no para los del 151; y, en tercer y último lugar, porque la retroactividad que otorgó la disposición transitoria segunda de la L.O. 12/1980, afecta a la seguridad jurídica que garantiza el art. 9.1 de la Constitución, al permitir interpretar los resultados del referéndum con criterios posteriores a los vigentes en el momento de la consulta.

Sobre la fórmula jurídica utilizada puede consultarse: ACOSTA SÁNCHEZ, J., “Andalucía en la transición”, en *Actas del VIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1999, pp. 71-103; RUIZ ROBLEDO, A., *Comunidad Autónoma de Andalucía*, op. cit.; SALAZAR BENÍTEZ, O., “El desbloqueo del proceso autonómico andaluz”. Un éxito político y un fracaso jurídico”, en MURILLO DE LA CUEVA, P.L. (Coord.), *La conquista de la autonomía. Jornadas de Estudios Organizadas por el Parlamento de Andalucía en el XX aniversario del Estatuto*, Parlamento de Andalucía, Granada, 2003, p. 105; y especialmente CHERNICHERO DÍAZ, C.A., “El acceso de Andalucía a la autonomía. Su tratamiento en los manuales de Derecho Constitucional”, en *Actas III Congreso de Historia de Andalucía*, Andalucía Contemporánea, Tomo III, Córdoba, Cajasur, pp. 137-148.

Su primera reunión tiene lugar en Sevilla el día 15 de diciembre donde aborda el procedimiento a emplear para el debate, sobre los acuerdos ya tomados en el denominado por todos como *borrador de Carmona* de 1979. También el 16 y 26 de diciembre continuarán los trabajos de manera que se encuentran documentados en Actas todas las modificaciones realizadas en estos primeros días de debate. Continuando con la tónica de titulares triunfalistas que envuelven a los resultados de la ponencia estatutaria, y desde la convicción de que el texto ya estaba ultimado, se llega a afirmar cuando finaliza este primer turno de sesiones: *Ayer fue 29 de febrero*. Expresión motivada también porque en este día en realidad se retoma, con la normalidad que debiera de haber tenido, la marcha hacia la autonomía andaluza.³⁶

Mientras esto ocurre en el proceso andaluz, Galicia celebra el día 22 su referéndum de ratificación del texto autonómico. Si éste se hubiese celebrado con las exigencias del 28F andaluz no habría sido superado ya que sólo vota afirmativamente al mismo el 26'12 % del total del censo³⁷. Así las cosas, el PSA celebra el día 14 su III Congreso de forma extraordinaria, mientras que Clavero Arévalo anuncia el 26 la eminente aparición de un nuevo grupo político en el espectro regional: Unidad Andaluza.

El paréntesis de fin de año se supera con la convocatoria de un nuevo foro de trabajo de la ponencia para el día 9 de enero de 1981, reunión que queda aplazada para el 23. Ambas siempre en el Pabellón Real como sede institucional de la Junta. El estudio por separado de cada uno de los grupos políticos, de sus posturas y propuestas para la redacción definitiva de la carta autonómica vuelve a subrayar las diferencias. El papel de las Diputaciones y provincias, la composición numérica del futuro Parlamento, la vecindad administrativa (y por tanto el derecho a voto de los emigrantes), la reforma agraria o, las cajas de ahorros, acentúan nuevas diferencias. Otras ya conocidas vuelven a resurgir como es el caso del concepto *nacionalidad* para definir Andalucía.

³⁵ No obstante, se celebraría el domingo día 7 sin manifestaciones debido a la proximidad del 28F. Sólo la novena provincia celebrará con manifestaciones la efemérides.

³⁶ EL CORREO DE ANDALUCÍA, 26-XII-1979. Ambas leyes ya fueron preceptivamente aprobadas por el Senado el 2 de diciembre de 1980.

³⁷ ABC, 22-12-1980.

Finalmente la primera lectura del texto tiene lugar el 9 de febrero³⁸ y durante los días 12, 13 y 14 se ultiman los temas generales con excepción de lo relativo a *nacionalidad*, papel de las Diputaciones y Hacienda andaluza.

Los últimos instantes del proceso de redacción se muestran intensos. Baste un ejemplo: uno de los ponentes del PCE –Juan Calero- dimite por su disconformidad para definir Andalucía como *nación*. Sin embargo, aún la reserva de voto del PSA al respecto, el PSOE abraza la fórmula de UCD para definir la Comunidad andaluza en el artículo 1 del texto. La celebración del II congreso nacional de UCD (8 febrero) donde se aprueba la regionalización del partido, ha ralentizado el ritmo, aunque la dirección de UCD-A se ha dotado de mayor capacidad ejecutiva. La dimisión de Adolfo Suárez (30 enero) imprime más incógnitas últimas al proyecto.

Mientras se acuerda elegir Carmona por sus antecedentes para el lugar del acuerdo final, tienen lugar nuevos encuentros los días 16 y 23 ya en la recta final de un proceso que culmina su segunda lectura el 12 de febrero en el Parador Nacional.³⁹

El Consejo Permanente de la Junta recibe el proyecto de Estatuto y convoca el Pleno de la Junta tres días más tarde, el cual ratifica en Cádiz el texto y suscribe la propuesta reclamando al Gobierno Central la convocatoria constitucional de la Asamblea de Parlamentarios que es convocada finalmente para el primer aniversario del referéndum del 28 de febrero en un clima de *casi* unanimidad política⁴⁰. Respaldarán al texto setenta votos a favor, seis en contra (cinco del Grupo Andalucista más uno del ex ucedista, más tarde andalucista también, José García Pérez), y ninguna abstención.

El 10 de marzo el Proyecto de Estatuto de Autonomía es entregado por el Presidente preautonómico andaluz al Presidente del Congreso Landelino Lavilla, con el convencimiento de que no se ralentizará, ni tendrá recorte alguno. A partir de estos instantes el texto será publicado en el Boletín Oficial de las Cortes y los distintos grupos tendrán un plazo de diez días para la presentación de enmiendas.

³⁸ Finalmente suspendida por la incomparecencia de la representación comunista al asistir en Madrid a una reunión del Comité Central del PCE. SUROESTE, 11-II-1981.

³⁹ Anteproyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía elaborado por la ponencia designada a tal fin, publicado por SUROESTE, 27-II-1981.

⁴⁰ RD 242/1981, de 24 de febrero, por el que se convoca a la Asamblea de Diputados y Senadores previstos en el artículo 151, 2, 1º de la Constitución para la elaboración del Proyecto de Estatuto de Autonomía de Andalucía (BOE, núm. 48, de 25 de febrero – BOJA núm. 5, de 14 de marzo).

La existencia además, de otros cuatro Proyectos de Ley Autonómicos (Asturias, Cantabria, Canarias y Murcia) hace temer retraso en el debate, después de casi el año de retraso que el texto andaluz lleva a partir del bloqueo derivado de la consulta del 28F. Con buena fortuna podemos decir que la intención política de “colar” Andalucía, tal y como afirma algún medio, resulta especialmente importante por cuanto se comienza a hablar ya de un proyecto de Estado UCD-PSOE para *racionalizar* las autonomías (LOAPA).⁴¹

V. A modo de conclusiones.

Si bien las propuestas articuladas de las distintas fuerzas políticas alrededor del devenir estatutario resultan imprecisas, pobres y extremadamente unidas al contexto preconstitucional donde aparecen, podemos constatar que los problemas suscitados alrededor del texto de Carmona de 1979 vienen a resultar casi idénticos a los expresados en 1981 resultando elevados a Cortes como *Motivos de Desacuerdo*⁴². Podemos concluir por ello que si en 1981 se aceptan sustancialmente gran parte de las posiciones de 1979, siguen persistiendo las discrepancias. El devenir de la democracia matizará algunas diferencias, pero también pondrá de manifiesto otras inicialmente latentes. Es más, la intensidad del momento político vivido durante el bloqueo/desbloqueo del proceso autonómico andaluz hace que las diferentes posiciones mantenidas sean especialmente crispadas y polarizadas entre UCD y PSOE, por un lado, y aisladamente el PSA por otro.

Un ejemplo nos puede ilustrar la conclusión. Examinados los cinco anteproyectos de los partidos políticos más votados en nuestra Comunidad en 1979, ninguno de ellos define a Andalucía como “*nacionalidad*”. Todos en su primer artículo la aluden como una “*región*”

⁴¹ HURTADO SÁNCHEZ, J. A., RUIZ LAGOS, M., y SANTOS, J.Mª DE LOS: “La LOAPA todo lo tapa. Algo más que una Ley”, en *Andalucía Libre*, (44), febrero 1982 (dossier 23), pp. 23–30.

⁴² Los textos de los partidos políticos al inicio de la transición en: HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M., *Documentos para la historia de la autonomía andaluza...*, op. cit.. Igualmente en: LACOMBA, J.A., *La lucha por la autonomía andaluza*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, 1978, así como en: “Anteproyectos de Estatutos de Autonomía elaborados por PSA, PTE, PCE, PSOE, UCD y MSA. Proyecto elaborado por la Asamblea de Parlamentarios andaluces en noviembre de 1977 y Decreto por el que se aprueba el régimen preautonómico de Andalucía”, en *Revista de Estudios Regionales*, (2), 1978, pp. 261-317.

Otras fuerzas políticas, también hacen públicas sus propuestas en este sentido. Así, el Movimiento Socialista de Andalucía (MSA) lo realiza en Granada el 5 de marzo de 1977. Además, existen textos del Movimiento Comunista de Andalucía (MCA), Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), Reforma Social Española en Andalucía (RSE) y Partido Carlista de Andalucía (PCA).

autónoma” dentro del Estado español. El dato no deja de sorprender por cuanto la contradicción apunta directamente a los partidos que defienden la causa nacionalista, si bien en el caso de ASA pudiera justificarse, ya que en la fecha de la presentación del texto (1976) la organización se auto define como *regionalista*⁴³.

Ello nos pone de manifiesto hasta qué punto los debates que tendrían que llegar sobre la definición de Andalucía son resultado de un enfrentamiento ideológico cuando no de un afán mimético respecto a otras Comunidades. En la medida que con la superación política del 28 de febrero se adquiere un rango de autonomía plena, el debate, tal y como veremos, se torna aún más intenso hasta que finalmente se explicita la fórmula resultante en la Asamblea de Parlamentarios de Córdoba en marzo de 1981.⁴⁴

El valor acumulativo de los textos es manifiesto y, a falta de un estudio diacrónico pormenorizado sobre la evolución jurídico política de los mismos, sí cabe apuntar que la problemática en el singular proceso andaluz a la autonomía no estuvo tan centrada en los contenidos de los anteproyectos de Estatuto como en la reivindicación y conquista del artículo 151 como modalidad específica –única en el Estado-, para alcanzar una autonomía potencialmente equiparable a las que plebiscitaron sus textos articulados durante la II República.

En la medida que los estudios sobre nuestra particular transición a la autonomía proliferen presumiblemente aparecerán novedosos y ricos matices en este sentido. Sirva pues esta comunicación como un primer acercamiento al necesario estudio de las propuestas y

⁴³ Como veremos la asunción del término nacionalidad para definir a esta fuerza política llega de la mano del II Congreso del PSA celebrado en enero de 1979. No obstante, es de destacar, que el texto se presenta por el PSA en 1977, aún antes de aprobarse la Constitución, estando el mismo muy influenciado por el aprobado en la Asamblea de Córdoba de 1933, siendo muy difícil su encuadre en el futuro Estado autonómico que estaba diseñando nuestra Carta Magna. Así puede explicarse la utilización del término Región autónoma que recogiese la Constitución de 1931. Sobre la autonomía de Andalucía en la Segunda República vid.: DÍAZ ARRIAZA, J., y RUÍZ ROMERO, M., El proceso autonómico de Andalucía durante la II República, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1991; HIJANO DEL RÍO, M., y RUÍZ ROMERO, M., El Ideal Andaluz en la Segunda República, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1995; y CHERNICHERO DÍAZ, C.A., “El intento autonómico andaluz en la Segunda República: un acercamiento a los textos”, en CHERNICHERO DÍAZ, C.A., (coord.) Estatuto de Autonomía de Andalucía: debates sobre el ayer, el hoy y el mañana, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2001, pp. 35-57.

⁴⁴ Sobre este importante encuentro del que aún no han sido publicados el contenido de sus sesiones: LÓPEZ CASTRO, A. M^a., “Córdoba, marco de la Asamblea de Parlamentarios Andaluces (apuntes de la prensa local)”, en MURILLO DE LA CUEVA, P.L. (Coord.), La conquista de la autonomía. Jornadas de Estudios Organizadas por el Parlamento de Andalucía en el XX aniversario del Estatuto, Parlamento de Andalucía, Granada, 2003, p. 143-165.

contenidos estatutarios, a sus debates y resultados una vez los hitos del proceso, a su evolución en suma, siempre bajo la apreciación complementaria del Derecho y la Historia.

Próximos extraños
La mirada reflexiva sobre el País Vasco
entre las dos guerras carlistas

JUAN MARÍA SÁNCHEZ-PRIETO

Universidad Pública de Navarra

El renovado impulso romántico registrado en Europa alrededor de 1830, vinculado de modo particular al progreso del liberalismo, propició una nueva forma de ver y juzgar las relaciones entre lo viejo y lo nuevo. España y el País Vasco, favorecidos a su vez por el *mito de España* forjado al calor de la guerra de la independencia y de la primera carlistada, atrajeron una multitud de miradas generadoras de una disparidad de imágenes acerca de la singularidad vasca (observable a través de la lengua, las costumbres, la legislación o un régimen político que se mantenían vivos, penetrando ideas y sentimientos colectivos) y que en su conjunto difiere tanto de las visiones anteriores, como de las elaboradas durante la segunda guerra carlista y, sobre todo, después de 1876, una vez consumada por parte del Estado español la abolición de los fueros vascongados. Toda imagen es fruto de una mirada, pero existen muchas formas de mirar, dependiendo de las personas, de la posición adoptada, del peso de las circunstancias y, en definitiva, del propio mundo o experiencia del observador, que se refleja finalmente en la imagen proporcionada. El viajero romántico, a diferencia del turista, como ha hecho notar Alain Corbin¹, no es un simple peregrino cultural, dispuesto al placer del reconocimiento y a describir, si fuera necesario, la distancia. Su periplo, en busca de su propia identidad, acompañado por la continua interrogación sobre el mismo deseo y sentido del viaje, se vuelca antes que en la descripción del objeto externo, en los efectos interiores. Mirada atenta o mirada contemplativa, la mirada del viajero romántico es siempre una mirada con el alma, una mirada reflexiva, naturalmente orientada a las profundidades de la historia, que se deleita en la multiplicidad de tiempos históricos, imaginando y reconstruyendo las escenas que median entre el presente y los tiempos originales. Una mirada no siempre

¹ Corbin, A. *Le territoire du vide. L'Occident et le désir du rivage, 1750-1840*, París: Flammarion, 1988, págs. 207 y 250.

coincidente con la visión de los historiadores o de los folcloristas², pero que únicamente es factible en tiempos de paz. Este es el fundamental rasgo diferenciador de las miradas sobre el País Vasco entre las dos guerras carlistas.

La invitación de la paz

El fin de la guerra carlista supuso un verdadero alivio. En nombre de la paz, ejerciendo como embajador, el vasco Iza Zamacola cursó desde las páginas del madrileño *Semanario pintoresco español* una invitación formal a conocer el país y sus costumbres, incluyendo sin mayor precisión dentro de las "provincias vascongadas" al "reino de Navarra"³. El autor es hijo de Juan Antonio Zamacola, antiguo afrancesado y autor de una *Historia de la Naciones Bascas...* de matriz herderiana, publicada en 1818 y reeditada en 1898, a la que acude en sus artículos, sin citarla la mayoría de las veces. Iza estaba persuadido de que estas provincias eran para los mismos peninsulares más desconocidas que las remotas regiones del polo. La paz ofrecía la oportunidad de penetrar en su carácter original, "no desentrañado hasta ahora", en parte por la "indolente apatía de nuestros historiadores". El territorio vasco-navarro constituía de esta manera una "mina virgen que apenas ha sufrido los primeros golpes de la explotación de los estudiosos". Y, sin embargo, comprendía suficientes elementos -- costumbres patriarcales, usos viejos, lenguaje poético, espíritu guerrero-- como para llamar la atención de todos: de juristas, políticos, militares o literatos, de los amantes de la libertad y aun de los enemigos que habían osado deprimirla. La paz no excluía a nadie y ofrecía la ocasión para conocer el verdadero carácter de los vascos. Los vascongados, en general, son francos y espléndidos por naturaleza, amigos fieles y consecuentes en todos sus tratos. Los navarros, añade Iza, manifiestan un "carácter algo oscuro en su principio, pero tan decidido y generoso después, que su amistad dará mucho honor al que la obtenga". El noble orgullo y su entereza eran consecuencia de una educación cimentada en los usos y costumbres, resultando esa energía una parte muy principal de su carácter. "Como legado se considera en una familia la obligación de sacrificarse por su patria"⁴.

² Rearick, Ch. *Beyond the Enlightenment. Historians and Folklore in Nineteenth Century France*, Bloomington: Indiana University Press, 1974.

³ Iza Zamacola y Villar, A. "Costumbres vascongadas", *Semanario Pintoresco Español*, 1839, IV, págs. 307-309, 315-318, 323-326, 337-341 y 349-351.

⁴ Iza Zamacola, 1839, págs. 307-308 y 349.

La paz de Vergara fue saludada por propios y extraños. "A la vista de Europa se ha hecho la paz", celebraba Iztueta⁵. Modesto Lafuente --años después consagrado historiador y mejor exponente del nacionalismo liberal español-- evocaba el hecho al emprender sus *Viajes de Fray Gerundio* (1842) precisamente como punto de partida de una nueva mirada hacia Europa. Aquel acontecimiento prodigioso "cambió la faz de España y ofreció al mundo un testimonio sorprendente de la hidalguía española". El campo de Vergara, donde se abrazaron Espartero y Maroto, invitaba igualmente a callar y a comprender que "cuando queramos reprender a los extranjeros su estudiada economía en la promulgación de nuestras glorias y de nuestros rasgos sublimes, echémonos a nosotros mismos la culpa"⁶. La paz invitaba a mirar hacia delante, pero el sentimiento de la indignación, alimentado por la memoria del horror, hacía que el olvido, en ocasiones, fuese selectivo. El *Itinerario descriptivo*, de Madrid a París, de Fernández de los Ríos contribuyó a fortalecer el mito del bárbaro. Su propósito era emular a aquellos hombres que "deseosos de instrucción se determinaban a emprender largos viajes con el objeto de examinar diferentes países y de estudiar a fondo los usos y costumbres de sus habitantes". Sin embargo, a su paso por el País Vasco, este luchador progresista, director en aquellos momentos del *Semanario pintoresco español*, se ve dominado por el recuerdo de la guerra carlista y el "carácter siempre terrible de una lucha intestina", aunque únicamente evoca las "atrocidades y crueles venganzas" de la facción carlista: aquellos "miserables rebeldes", escasos al principio, que parapetados en las inaccesibles montañas, "y contando con la protección del país", consiguieron organizar un ejército numeroso y poner en jaque a las tropas liberales. Las ferocidades de los carlistas remitían a "épocas lamentables para la humanidad, y que no eran de esperar en un siglo civilizado"⁷. El esfuerzo comprensivo que había hecho Víctor Hugo para explicar el carlismo dentro de parámetros europeos, era más asequible fuera que dentro de España. La paz tenía aún mucho trabajo por delante.

La invitación de la paz atrajo nuevas miradas sobre el País Vasco, cualitativamente distintas a las que había producido la guerra. La tensión y el miedo de la guerra fabrican héroes y fantasmas e introducen una dialéctica amigo-enemigo instalada en el rencor. Envuelven en una atmósfera trágica donde la necesidad urgente de buscar soluciones impide pensar con detenimiento los problemas y las diferencias. La paz permite la relajación y el disfrute,

⁵ Iztueta, J.I. Canto a la paz de Vergara (1840) (en euskera). Reproducido por Allende Salazar, 1887, pág. 319.

⁶ Lafuente, M. Viajes de Fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin, Madrid, 1842, vol. I, págs. 28-29.

introduce un nuevo aire festivo en las relaciones humanas, proporciona una mayor serenidad y capacidad de interacción con el medio, favorece en la apertura al otro las miradas permisivas y la introspección; y esa confraternización revela un conjunto de imágenes, no menos audaces en ocasiones, pero sustancialmente distintas a las de los tiempos de guerra.

Una familia aparte

La paz permite valorar mejor lo que une y lo que separa, lo que se tiene y lo que se puede perder. A la sombra de los fueros, hizo considerar Iza Zamacola, se alimentan los recuerdos que engrandecen el corazón de los vascos y el amor a su patria. Ese "patriótico entusiasmo" con que pelearon por la defensa de la libertad y la conservación de las costumbres primitivas constituye una constante "desde la venida de las primeras naciones extranjeras". Parecería una quimera de la imaginación, afirma, si los habitantes del país no pudieran ofrecer hoy un fiel traslado de las leyes y usos que gozaron sus mayores. Es el presente el que legitima la memoria del pasado, tal es la convicción vasca que manifiesta Iza⁸. En 1841 la *Revue de Paris* seleccionó unas páginas de la obra Dembowski *Deux ans en Espagne et Portugal pendant la guerre civile* (1838-1840), de particular interés, juzgaba la publicación, en el preciso momento que Espartero acababa de suspender los fueros (la crisis foral de 1841-1844), puesto que el autor había podido estudiar sobre el terreno el "singular mecanismo" de las instituciones vascas. La descripción del sistema foral, contemplado como una "auténtica federación republicana", que no reconoce ninguna capital, componía la imagen: las *tres hermanas vascas*, las armas del *Irurac bat*, tres en una, formaban "una familia aparte en la gran familia española". El mito del republicanismo provincial vasco (bien elaborado en el siglo XVIII en las obras nativas de Fontecha o Larramendi) se proclama desde fuera en el XIX como un hecho de observación. Lengua, costumbres, tradiciones, instituciones, "todo contribuye a esa diferencia, a ese aislamiento", anota este barón polaco (Dembowski no dejó de referirse a la existencia de aduanas en el Ebro, trasladadas finalmente a los Pirineos en 1844, y a la prohibición que las provincias vascongadas tenían de comerciar directamente con América)⁹. Paralelamente, en la otra vertiente pirenaica, un antiguo cónsul francés, Barrère, llamaba la atención sobre la emigración vasca hacia América (una "epidemia que empobrece

⁷ Fernández de los Ríos, A. Itinerario descriptivo, pintoresco y monumental de Madrid a París, Madrid, 1848, págs. 2 y 13.

⁸ Iza Zamacola, 1839, págs. 318 y 323.

⁹ Dembowski, K. "Les Fueros des Provinces Basques", *Revue de Paris*, 1841 (Nov.), págs. 125-136.

y despuebla el País" desde 1830, según la autoridad del Departamento), motivada tanto por el espíritu de aventura de los vascos como por el propio sentimiento de malestar y necesidad, que había provocado una "ardiente sed de oro" ante la perspectiva seductora de un porvenir próspero y gozoso, anunciado no sólo por parientes ya emigrados sino por la "aparición inusitada de agentes con la misión de hacer una especie de trata de blancos", pintando el otro lado del Atlántico como la tierra prometida. El contagio de esa sensación de vértigo, que arrastraba a los jóvenes, hombres y mujeres, era la verdadera causa de la expatriación vasca y de sus males: la pérdida del sentimiento familiar, de los hábitos morales, de las costumbres del país. "¿No es esto mucho que perder?". Barrère no se dirigía únicamente a los vascos. Le preocupaba mucho más que toda Francia pudiese participar del fenómeno migratorio en la misma medida¹⁰.

Entre la legión de viajeros que, dóciles a la llamada del *mito de España* forjado en Europa al estruendo de la guerra de la independencia y de la primera carlistada, toparon repentinamente con la singularidad vasca al penetrar en la península ibérica, destaca Richard Ford. Viajero y guía de viajeros ingleses, presenta a las Provincias Vascongadas, la *Cantabria* de los antiguos (nombre derivado de *Kent-Aber* y que significaría "Rincón del Agua", apostilla), como un recoveco en el noroeste peninsular que, "al igual que nuestro Gales, es el hogar de lo que queda de los habitantes aborígenes", manteniendo con rasgos fuertes el carácter de "raza primitiva pura" en la "lengua y nacionalidad". Navarra, por su parte, se corresponde con la antigua *Vasconia*. El secreto de la unión de estas provincias ("algo que anda buscando la dividida y fragmentada España") viene a ser la "alianza común contra todo lo que no sea vasco". Acostumbrados a la obediencia fingida (*obedecido pero no cumplido*) con que se recibían las disposiciones del monarca que atentaban contra los fueros, los vascos están siempre sobrealerta y temen con razón las modernas doctrinas centralizadoras contrarias a las libertades locales, eso fue lo que les introdujo en la causa del carlismo. La mirada de los vascos es etnocéntrica. El ser cabeza de la familia ibérica le hace prejuzgar naturalmente a favor de su país y de sí mismo. Ultralocal, el vasco manifiesta un defecto de perspectiva y proporción: el limitado ámbito del *yo* figura en una escala tan grande que "cualquier cosa o persona más allá de su frontera aparece excesivamente diminuta y subordinada". Ford deja constancia de cómo "los vascos se llaman a sí mismos *Euscaldunac*, a su país *Escualeria* y a su lengua *Euscara*". Pese a esa fuerte conciencia de identidad, "más pronto o más tarde, sin

¹⁰ B. Barrère, *Emigration à Montevideo et à Buenos Aires*, Pau, 1842, págs. 5-6, 13, 18-19, 38-39, 46-47.

embargo, los fueros vascos deberán ser abolidos, en el momento en que se pueda formar un gobierno verdaderamente fuerte", afirma Ford atendiendo al panorama español, cuando apenas comenzaban a sentarse las bases del moderantismo político y faltaba todavía mucho para que Cánovas acometiera realmente la centralización del Estado¹¹.

Las peculiaridades de este rincón de aguas, contemplado desde el lado francés, encerraban un problema etnológico. Brigham trasladó el enigma a los norteamericanos, empeñados en la conquista de su propia frontera. ¿Quiénes son esos "extraños campesinos, de ropas llamativas, mitad griegos y mitad galos", que enseñan sus piernas musculosas y se expresan en una "jerga inculta", en lugares de moda como Biarritz, donde las damas aristocráticas de París disfrutaban viendo bañarse a una Emperatriz con sombrero de ala ancha? La respuesta que ofrece es comparada. "Da la impresión de que el rincón suroeste de cualquier geografía se reserva a un pueblo insubordinado, tosco y en actitud agresiva en el momento en que las otras razas han sido incorporadas y acomodadas a los hábitos civilizados". La regla se cumplía *incluso* en América. "Texas es nuestra provincia vasca, con su fama de rancheros sin ley y dialecto excéntrico". Y recuerda asimismo como en el senado de Massachusettes se había descrito el "Rincón de Boston" como un lugar habitado por un tipo de gente que no mantenía los juramentos y no pagaba los impuestos, "y donde no quedaba más que amputarles del Estado y dejarles vegetar en soledad". Para Brigham los vascos, el "rincón del suroeste", no eran más que un *cul-de-sac*. La exaltación de su historia y tradición, haciendo de ellos una raza idílica, pasaba por alto "esa parte de la vida vasca que es burda, cruda y repulsiva"¹².

El paisaje y la poesía

La realidad del País Vasco vino marcada para muchos por un repentino descubrimiento del paisaje. Antonio Flores, periodista madrileño con oficio, redactor de *América* y *Época*, y director de *El Laberinto*, donde publica en varias entregas *Un viaje a las Provincias Vascongadas asomando las narices en Francia* (1844-1845)¹³, que le llevó hasta Burdeos, no observó nada especial a su paso por Vitoria, una capital de provincia de cuya estancia allí "no sacamos más partido que el que pudiéramos haber hallado en cualquier otra parte". En el

¹¹ Ford, R. A hand-book for travellers in Spain, and readers at home. Describing the country and cities, the natives and their manners, the antiquities, religion, legends, fine arts, literature, sports and gastronomy. With notices on Spanish history, Londres, 1845, vol. 2., págs. 921-927 y 997.

¹² Brigham, Ch.H. "The Basques and their country", North American Review, 1858, LXXXVII, págs. 211-234.

¹³ Flores, A. "Un viaje a las Provincias Vascongadas asomando las narices en Francia", El Laberinto, 1844-1845, II, págs. 26-28, 42-44, 56-58, 67-70, 87-90, 120-122, 152-154, 171-172, 188-189.

casino de Vitoria se lee, se juega y se charla cándidamente o se murmura como en los demás, "y la cosa no lleva invención", aunque algunas de sus dependencias le llamaron la atención respecto al de Madrid, como el gabinete de lectura propiamente dicho, donde se encontraban "todos los periódicos nacionales, muchos extranjeros y algunas obras". La cosa cambió cuando se dirigió a Guipúzcoa. "Confieso, señores" --señalaba a sus lectores-- "que no hago más que cambiar de pluma, mudar de papel, estirar los ojos y arquear las cejas, sin saber cómo dar una idea del país vascongado a los que no lo hayan visto, ni probar a los naturales de Guipúzcoa que no abrí los ojos en balde cuando visité sus montañas". La naturaleza que se descubría a través de los cristales del coche, hacía sacudir la pereza e interpelaba. "¿Qué ha hecho el hombre comparable con la menor belleza de este brillante paisaje?". Destrozar los campos, incendiar los bosques, asolar las mieses, encarnizarse con sus semejantes, conquistar lugares que mañana ha de abandonar a sus enemigos. Satisfecho de sus adelantos, el orgullo resentido del hombre le induce a destruir lo que no alcanza a comprender, y tal vez pretende disculpar su ignorancia poniendo límites a su imaginación. Flores quedó confundido luego al recordar estas "desoladores reflexiones" realizadas mientras atravesaba el río Deva, serpenteante por aquellos riscos, "como el mercurio que en surtidores de plata atraviesa los poros del vallés para librarse de las impuridades que lleva consigo". La aproximación al País Vasco exigía, según el periodista, "echar mano de la filosofía y mezclarla con unas gotas de observación, para que no se escape nada de cuanto pueda contribuir al examen detenido y exacto de las costumbres de los pueblos, que se sujetan al análisis crítico en el crisol filosófico"¹⁴.

El paisaje al servicio de la reflexión. Es la misma experiencia que tuvieron Modesto Lafuente y su *Fray Gerundio* cuando, con ánimo de penetrar la cuestión foral, contemplaban cómo la niebla sostenía en el País Vasco "una reñida y cruda batalla con el sol". La niebla, defendiendo obstinadamente los fueros todas las mañanas; el sol, por su parte, buscando extender los rayos de los derechos constitucionales por todos los ámbitos de la monarquía, sin reconocer privilegios ni exenciones. Sólo en los "lucidos intervalos" de aquella lucha, en los ratos que el sol lograba ventajas sobre la niebla, era posible recrear deliciosamente la vista en aquel panorama y advertir las colinas y bosques cargados de fruto ("a guisa de nuestros pueblos agobiados del peso de las contribuciones"), los valles rientes fecundos en maizales ("más espesos que los vicios en la sociedad, y más verdes que las poesías eróticas de

¹⁴ Flores, 1844-1845, págs. 44, 56-57, 68.

Quevedo") y los riachuelos ("más torcidos que la marcha de nuestros gobiernos, y más claros que puede verse la verdad") pingando los linderos ("más bordados que sobrepelliz de capellán de monjas") por aquellas tierras trabajadas ("más labradas que corazón de pecador arrepentido")¹⁵. Únicamente en la claridad de la distancia puede apreciarse el relieve de la diferencia.

Junto al territorio, contrasta la lengua. La condesa de Pembroke, Elisabeth Herbert, risueña y femenina, se permite algún chiste al relatar las impresiones de su viaje de 1866. La lengua de los lugareños resultaba tan "desesperanzadora" para los extraños como el gaélico. El dicho de los andaluces es que uno puede permanecer siete años en *Bilboa* estudiando el "dialecto vasco" y aprender sólo tres palabras (Richard Ford, entre otros, incluyó este aforismo en su guía, pero sin ceñirlo a los andaluces y teniendo como protagonista al mismo diablo, que sin ser ningún tonto, no consiguió vencer la dificultad del idioma¹⁶). "¡Y la pronunciación!", sigue contando Herbert: el vasco escribe *Salomón* y pronuncia *Nebuchadueztar*. La condesa se repone y añade: "Be this as it may, they are a contended, happy, prosperous, sober race, rarely leaving their own country, to which they are passionately attached, and deserving, by their independence and self-reliance, their name of *Bayascogak*"¹⁷. Iza Zamacola, en su invitación de 1839, explicó cómo la diferencia de construcción distinguía al vascuence de las demás lenguas europeas, "pero no de las de América ni las del interior de África" --afirmaba con seguridad--, que construían las oraciones de igual modo (señalando en primer lugar el objeto, en segundo el oficio, la calidad o la forma, y en tercero la acción o movimiento necesario para la ejecución de la cosa), pues procedían todas de un idioma primitivo caracterizado por la "formación armoniosa y filosófica de sus voces". Los latinos, al prescindir de estas reglas, habían caído en el batiburillo confuso del *estilo de escribir*. Iza no remonta los orígenes de la lengua vasca al paraíso terrenal, haciéndosela hablar a Adán y Eva (como aún había repetido Erro a principios del XIX), por más que resulte su antigüedad "desconocida en la historia" y la refiera a la "primera edad del mundo"¹⁸. Richard Ford, sin embargo, sí divulgó, citando a Perochegui, los mitos antiguos: el carácter adámico de la lengua vasca, "siendo como era el lenguaje de los ángeles, algo que parece raro", comenta, y cómo fue "traída en su pureza a España por Túbal", mucho antes de la confusión babilónica.

¹⁵ Lafuente, 1842, págs. 35-36.

¹⁶ Ford, 1845, pág. 926-927.

¹⁷ Herbert, E. *Impressions of Spain in 1866*, Londres, 1867, págs. 3-5.

¹⁸ Iza Zamacola, 1839, págs. 350-351.

Angélica o no, su gramática "según cabe suponer" es muy compleja, y se trata en cualquier caso de una lengua distinta del irlandés, céltico o galés, "de los que con frecuencia se le ha supuesto idioma hermano". Ford menciona como testimonio de autoridad a Borrow, "uno de los políglotas de hoy día", y amigo suyo, que mantenía que el vascuence era de origen tártaro, asemejándose en su estructura al manchú y al mongol, con un decidido elemento sanscrito¹⁹. El misterio de la lengua vasca admitía cualquier explicación.

Para Brigham lo inexplicable es que no hubiera desaparecido ya. "Durante varios siglos, ambos gobiernos, el francés y el español, desanimaron constantemente a que se usase esta lengua e intentaron, por todos los medios habidos y por haber, desarraigarla", afirma. Del lado español, se crearon numerosas escuelas en donde se enseñaban con asiduidad los idiomas modernos con miras a la exclusión del antiguo, "y la poderosa influencia del clero puso empeño en el mismo propósito". Esta labor de "extirpar la lengua originaria" proseguía en aumento durante el presente siglo, tanto que en Navarra "casi ha desaparecido, y se desconoce por la generación más joven". Las zonas montañosas se oponían obstinadamente al cambio y era plausible que el *escuara* pudiera sobrevivir allí durante algunas generaciones, no sólo por la dispersión del caserío, sino más bien por el "orgullo patriótico de un pueblo cuya gloria es su historia", escribe el norteamericano. El vasco es tan orgulloso de su linaje "como un beduino o un noble húngaro", considera Brigham al tiempo que divulga el mito de la independencia vasca. Los vascos fueron los únicos que se resistieron en Iberia y la Galia a César; la tierra que habitan nunca fue sojuzgada por un enemigo extranjero, y raramente ocupada por un ejército conquistador; los "indomables cántabros", auténticas "fieras salvajes" según los describe Strabón, han dado crédito a su reputación "transmitiendo el espíritu de independencia". A los vascos les gusta pregonar que "ellos solos sobreviven como representantes del espíritu y de la sangre de los primeros habitantes de la tierra"²⁰.

En su descripción del País Vasco de 1857, Francisque Michel enfatiza con entusiasmo las cualidades musicales de la lengua vasca, que expresa y armoniza, a su juicio, todos los sonidos naturales: los murmullos de los bosques, los ecos de los valles, el gemido grave y melancólico del mar al romper en la playa²¹. El paisaje se funde a través de la lengua con la poesía. El Canto de Altabiscar, publicado por el bayonés Garay de Monglave en 1835 como

¹⁹ Ford, 1845, pág. 927.

²⁰ Brigham, 1858, pág. 214.

²¹ Michel, F. Le Pays Basque. Sa population, sa langue, ses moeurs, sa littérature et sa musique, París, 1857.

compañero y rival de la Canción de Roldán²², aparecía a los ojos de Michel lleno de espíritu, fuego y ritmo. Auriac, al reseñar el romancero vasco publicado luego por Michel²³, no dudaba en señalar a éste como el Macpherson de los vascos, aunque "un Macpherson serio y sincero, exclusivamente preocupado por la exactitud y la verdad", añadía. Ignoraba si algún erudito plantearía la polémica discutiendo la autenticidad de aquellas baladas (como sucedió efectivamente con el Canto de Altabiscar), aunque poco le importaba eso al crítico. Pese a que desconocía la lengua euskara, "confieso humildemente que la existencia de estas poesías vascas me parece indiscutible". El traductor podría haber suavizado en algún momento la rudeza del original y llenado algunas lagunas con pasajes de su invención, pero quién se atrevería a censurarle cuando nos descubre cantos desconocidos que exhalan "un salvaje perfume de las montañas", se pregunta Auriac²⁴.

El territorio y la lengua aparecen, en definitiva, destacados a los ojos del otro como elementos fundantes de la identidad vasca. Las miradas foráneas son las que mayormente pueden apreciar, y fijan de hecho, la imagen de los vascos como pueblo diferenciado. Renzi, en el examen y reelaboración de los materiales documentales de una historia de los vascos que Polydore Labadie había remitido al *Institut historique* de París, se detuvo en 1850 a valorar para sus lectores los rasgos característicos y las costumbres o "usos nacionales" de los "escualdunacs o vascos"²⁵. Al término de su análisis, llamó la atención sobre la función que ejercía la leyenda en el anudamiento de tiempos. Renzi recrea la imagen del anciano de cabellos blancos que atrae la atención de los invitados alrededor de la mesa, con el "el relato de una antigua leyenda relativa a la historia tradicional de la nación vasca", un modo de revivir el pasado entre los contemporáneos, "que sólo sirve para transmitir el recuerdo a la posteridad". La memoria viva particularmente en el mundo rural, que conserva intactos los usos y costumbres proporcionando un "colorido lleno de encanto y originalidad", observa Renzi²⁶. Esa cultura oral, anotó Iza Zamacola en 1839, no consagraba la existencia de un mundo arcaico sino el mantenimiento de la paz. La explicación del escritor vasco se ponía al servicio de este objetivo suyo fundamental. Los vascos no habían necesitado jamás de la escritura para comunicarse sus ideas y pensamientos. Escribían lo absolutamente necesario

²² Garay de Monglave, E. "Le chant d'Altabiscar", *Journal de l'Institut historique*, I, 1835, págs. 174-175.

²³ Michel, F. *Le romancero du Pays Basque*, París, 1859.

²⁴ Auriac, E. "Romancero du Pays Basque", *Revue d'Aquitaine*, IV, 1860, págs. 252-254.

²⁵ Renzi, A. "Histoire des Basques. Traits de la vie intérieure (d'après M. Labadie)", *L'Investigateur*, 1850, X, págs. 172-184.

²⁶ Renzi, 1850, págs. 183-184.

para presentar a la aprobación de sus asambleas generales. "Todos los demás escritos de anales, fueros, usos, costumbres, ritual religioso, historia, jurisprudencia, política, medicina, astronomía, y cuánto parecía a la censura de aquellos padres de la patria, todo se quemaba y rompía allí mismo si no quedaba adoptado lo que se proponía, para que no perturbase jamás la quietud y tranquilidad de los moradores". De esa manera los vascos habían preservado una larga paz en los gobiernos de sus diferentes repúblicas y federaciones, sin incurrir en los delirios fanáticos de quienes habían "devastado al género humano como conquistadores o como entusiastas y religionarios"²⁷. Se trataba evidentemente de una explicación política de escaso rigor histórico.

Del mundo familiar

Iza Zamacola partió en sus consideraciones de que la sociedad vasca es una sociedad basada en el respeto de la costumbre. Pocas leyes y muchas costumbres son el secreto de una legislación que aproxima la felicidad del hombre a su fuente originaria. Esa es la máxima de los vascos y quien pretenda alterarla se verá arrojado *fuera de la patria*, "como los antiguos espartanos desterraron a Timoteo porque aumentó la quinta cuerda a la lira". La educación es la primera de la costumbres y la más respetable institución entre los vascos. Por ello la hospitalidad es para ellos un deber ("con dificultad se hallaría otra nación en el mundo que dé mayor acogida a los forasteros") y la consecuencia última de una perfecta igualdad social, al no existir "distinciones de familia, ni pretensiones de mejor sangre, tan indigente y noble es el indigente como el poderoso"²⁸. Iza refiere discretamente el mito antiguo del igualitarismo vasco.

En el examen que hizo Renzi de las costumbres vascas, lo primero destacable era lo concerniente al porte externo. El célebre orgullo vasco se refleja en la mirada, en sus facciones pronunciadas y en la actitud a la vez amable y altiva. De estatura mediana, pero corpulentos, andan con la cabeza alta y los hombros caídos, empuñando todos un bastón que les sirve al mismo tiempo de "compañero inseparable y de arma contundente si viene al caso". Los vascos no son los primeros en dirigirse al forastero, aunque si lo hacen su saludo expresa siempre el carácter de la igualdad: "ese noble sentimiento es en los vascos tan fuerte como el de su nacionalidad", anota Renzi. Es desde París, no tanto desde el medio vasco, y con ánimo

²⁷ Iza Zamacola, 1839, pág. 350-351.

²⁸ Iza Zamacola, 1839, págs. 323-324.

investigador de resolver una "contradicción tan sólo aparente", como se reformula a mediados del siglo XIX el mito de la hidalguía universal de los vascos, asociándolo a la conciencia de una nacionalidad vasca. Los vascos, añadía Renzi, "se sienten sumamente ufanos de su nobleza, es decir, de su nobleza colectiva como nación, y no de esa nobleza individual conocida de todo el mundo y por la que ellos, al contrario, sienten el mayor desdén". En general, los *escualdunacs*, a una y otra vertiente del pirineo, según los trazos que toma Renzi de Labadie, son activos, inquietos, ágiles, turbulentos, "firmes ante la amenaza o la coacción", pero fáciles de calmar y ablandar cuando se transmite suavidad de carácter y capacidad de persuasión. Eso les convertía en magníficos soldados ("sobre todo cuando se trata de defender los peñascos de su patria": son "como el viento del norte ahuyentando del interior de los Pirineos al rayo y la tormenta", el mito de la independencia vasca actuando de nuevo bajo el embrujo del paisaje), aunque no estaban hechos para someterse a la disciplina militar²⁹.

Pese a su aparente fiereza, el vasco era un tipo acostumbrado a la vida familiar y a las diversiones de la fiesta, como evidencia su vestimenta cómoda y más o menos elegante, señala el parisino. Desde la perspectiva local, Iza Zamacola consideró que los trajes del país eran muy variados y que no existía un vestido característico, o que no podía describirse de un modo general, puesto que alaveses y sobre todos navarros habían admitido innovaciones. Únicamente los vizcaínos conservaban los suyos "de tiempo inmemorial", anota Iza antes de detallar los distintos elementos del atuendo del casero: la chupa o calzón negro atado a las rodillas, el chaleco; la media, zapato y botones o las polainas largas; la corbata de seda; el sombrero de media copa y ala ancha, remangada por detrás; la ongarina de mangas perdidas; el pelo suelto y su pipa de barro, de cañón corto y palo largo. En contraste con el vestido de las mujeres aldeanas, muy poco elegante, sobre todo desde el momento en que se casan y se presentan ante sus maridos sin aparato alguno, dirigiendo entonces los esfuerzos al cuidado de sus casas³⁰.

Para Renzi, la misma pasión que sienten por las asambleas públicas, atraía naturalmente a los vascos a todas las reuniones que tuvieran que ver con el juego o la danza. Reproduce textualmente los párrafos dedicados por Labadie a la "danza nacional", cuyas diferentes cadencias, precisas, medidas, presentan "un carácter vivo, un ritmo alegre, una personificación salvaje y primitiva, una expresión original y variada", haciendo del conjunto

²⁹ Renzi, 1850, págs. 173-174.

³⁰ Iza Zamacola 1839, pág. 324.

algo extraordinario. Otro verdadero espectáculo lo constituyen las pastorales, término que remite --aclara Renzi-- a los pastores y campesinos que ejercen la función de actores en esta diversión, y que tiene lugar antes o después de la danza. El tema se extrae de la Biblia o de viejas leyendas y, adaptado a la lengua vasca, se desarrolla en varias escenas de distinta duración. Algunas tablas apoyadas sobre simples barricas improvisan un escenario, sin ninguna clase de decorado, donde actores que no saben leer interpretan su papel "con una inteligencia admirable", haciendo gala de una memoria y unas dotes de declamación excelentes.

El gusto por la representación teatral se extiende a algunos aspectos de la vida cotidiana y del mundo familiar, a los que son particularmente sensibles los vascos como es la autoridad, muy respetable y respetada entre ellos, de ahí que quienes la desempeñan se muestren extremadamente celosos de la misma. La autoridad que ejerce el padre sobre los hijos y el marido sobre la esposa es enorme entre los vascos, explica Renzi. Por ello si un marido se deja dominar por su mujer, se convierte en el *hazmerreír* del lugar, sobre todo si aquella emplea procedimientos violentos. Es entonces cuando tiene lugar el *atusterca* o recorrido en burro, una antigua costumbre que consiste en pasear a un muñeco montado sobre dicho animal, hasta llegar a un punto donde se escenifica con todo lujo de detalles la disputa habida entre el marido débil y la mujer, nombrándose un tribunal destinado a juzgar el caso, así como al ministerio público y al abogado del encausado encargados de los alegatos, hasta que se pronuncia la sentencia, entre las risas y sarcasmos del público asistente³¹.

El periodista Flores contempló este aspecto desde otro ángulo, valorando la preocupación "fraternal" que los vascos manifestaban entre sí, y el respeto no menos natural con que miraban a la autoridad civil, "y más aún la de las canas", entendiendo ese rasgo en un sentido liberal, como el mejor elogio que se podía hacer de la cultura e ilustración vascongadas (a diferencia de Renzi que, desde la perspectiva francesa, consideraba al pueblo vasco estacionario y alejado del proceso de civilización como consecuencia de la "repugnancia invencible" que éste sentía respecto a la educación que el gobierno le ofrecía, y que solo podía disculparse atendiendo a la dificultad que el vasco experimentaba para sustituir su lengua materna, que consideraba la "más hermosa del mundo", por la francesa). La constatación de Flores era una prueba de los beneficios que, a su juicio, podía reportar el estudio de la

³¹ Renzi, 1850, págs. 175-178.

"historia filosófica de los pueblos" a los legisladores. "¡Leyes que hagan hombres, señores políticos, y déjense ustedes de teorías!", no pudo dejar de exclamar el madrileño³².

Desde la óptica vasca que manifiesta Iza Zamacola, lo más llamativo en cuestión de juego y aficiones eran, con diferencia, las romerías. "Las bodas de Camacho del inimitable Cervantes no son comparables con muchas de estas diversiones". Fuegos enormes y una multitud de aves, cabritos y piernas de vaca y carnero asándose, con banastas llenas de fiambre, ensaladas, quesos, pan y fruta extendidos en el campo sobre manteles resplandecientes, y grandes cantimploras de limonada y jarras de vino sosteniendo los extremos, componían el cuadro animado de estas fiestas campestres, donde se come, bebe, canta y baila alegremente, sin parangón "en todo el conjunto de diversiones que recrean a la especie humana".

Otro rasgo esencial del pueblo vasco es su lealtad y moralidad ejemplares, establecía Renzi relejendo a Labadie. Un joven que abusara de la inocencia o credulidad de una muchacha, no podría permanecer tranquilo en el país sin enfrentarse a los vengadores del honor de la víctima; y ésta, por el contrario, no tardaría en encontrar a un hombre generoso que le tendiese la mano e hiciera olvidar el error de su debilidad, aunque esta clase de matrimonios no son más que la excepción a la regla general. La imagen al respecto presentada por Iza Zamacola reforzaba los contrastes al señalar que hubo tiempos en que las mujeres que habían tenido algún desliz llevaban pañuelos blancos en la cabeza con listas negras o verdes, que denotaban a un tiempo la mancha y la esperanza de reponer su opinión (a diferencia de las doncellas, que iban sin toca, con trenza larga y una cinta de seda de color en el extremo, en señal de virginidad). "Esta costumbre no se ha desvanecido del todo", aseguraba Iza. En cualquier caso, los vascos no abrigaron ni protegieron jamás la prostitución en su territorio, tanto que en la antigüedad arrojaban rapadas a las rameras *fuera de la patria* (como si del paraíso se tratara), celebrando acto seguido un "baile y bacanal en celebridad de haberse librado de unas fieras que devoraban sus buenos usos y costumbres". Es la privación la que excita los deseos impuros, y éstos apenas tienen efecto entre los vascos --considera Iza-- "porque allí se ven jóvenes de uno y otro sexo luchar a brazo partido para ensayar sus fuerzas, y trabajar casi desnudos en las labores del campo, sin que los mueva a provocación indecente". Iza no oculta sus fuentes. La inocencia y *pureza originaria* de los vascos venía a ser semejante a la de los espartanos, que obligaban a los jóvenes de ambos sexos a usar ropas

³² Flores 1844-1845, pág. 68.

abiertas por ambos lados, y que las mujeres hiciesen los mismos ejercicios que los hombres, "para acostumbrarlos a mirarse sin afectos de torpe sensualidad"³³.

Por otro lado, los jóvenes vascos mantienen igualmente en el noviazgo y la boda las costumbres de sus antepasados, refiere Renzi. El primer favor que obtiene el novio de la amada es llamar durante la noche a su ventana, anunciando su llegada con el grito indefinible de la *irrinquina*, esto es, precursor de la alegría. Si las intenciones del joven son aceptadas por los padres de la prometida, las puertas de la casa le son abiertas incluso durante la noche, pudiéndose encontrar libremente a solas con ella en una habitación normalmente situada junto a la de sus padres. La víspera de la boda, al son de la flauta y el tamboril, un alegre cortejo llega ante la casa de la novia, acompañado por el coro de los cencerros y balidos de los corderos, que no cesan. Suena la antigua melodía de las montañas mientras se vacía la copa de la hospitalidad y se introducen los muebles del novio en la casa. Al retirarse la comitiva, el carnero macho permanece como rehén junto a la novia. De esa manera, señala Labadie, la prosperidad del dueño queda comprometida si la unión no se llevara a cabo. El enlace urge, pues, tanto para la felicidad de la pareja como para la fecundidad del ganado. El mismo cortejo acude al día siguiente a la iglesia para presenciar la bendición nupcial. Curiosamente, el novio ya no viste el traje de fiesta sino el de luto, el mismo que se utiliza en las exequias, un traje por demás con forma a la francesa que los diseñadores de moda de París han copiado de los vascos, dándole otro nombre³⁴.

Al espacio de vacaciones

Del mundo familiar al espacio de vacaciones. El mar y la playa atraen las miradas de los viajeros. Los románticos hacen de la orilla un lugar privilegiado del descubrimiento o vibración particular del yo. Al contacto con el aire, el agua y la tierra se experimenta el sueño de la fusión con las fuerzas elementales de la naturaleza; ante la inmensidad del océano, indiferente al cambio histórico, el yo, penetrado de una sensación sin objeto, se revela como el supremo territorio de lo efímero. La conciencia de la fuga del tiempo, activada por el espectáculo de la orilla, queda asociada a la intensa carga sexual del lugar. El estremecimiento del pie desnudo en contacto con la arena, la insistente caricia del viento, el fustigamiento del agua, la penetración en el mar, el recorrido por las cavidades de la roca hacen implícitamente

³³ Iza Zamacola 1839, pág. 325.

³⁴ Renzi, 1850, págs. 180-182.

de la playa un lugar erótico, cargado de imágenes de la feminidad, a la vez amenazadora y salvadora (la playa no es en el siglo XIX el teatro del libre despliegue de la voluptuosidad sino fundamentalmente el dominio del código del pudor)³⁵. El periodista Flores, en su paseo por la playa de Deva a primeras horas de la mañana, recorrió la vista por las mujeres jóvenes (las "lindas madrileñas" y las "graciosas guipuzcoanas", distingue) que se bañaban y hacían su *toilette* de madrugada entre las rocas que guarnecían la playa. "Alojábanse generalmente dos a dos, pero conservando el sexo, en las caprichosas grutas que húmedas y algo más dejara el reflujo de las olas; y en aquellos improvisados gabinetes se despojaban de sus sencillos trajes, dando al aire los interesantes misterios de su ropa interior, a la que pronto reemplazaba una cumplida bata de percal"³⁶. Al igual que otros muchos viajeros románticos, Fernández de los Ríos acudió a la mediación del relato legendario para evocar los juegos amorosos, a menudo trágicos, según refiere la leyenda de la *Chambre d'Amour* de Biarritz, de la que se hizo eco, al evocar el baño de dos amantes que afrontaron la muerte en la hoquedad del roquedo, clara y distinta al subir la marea, fundidos en un tierno abrazo³⁷.

Los espantos del mar excitan del mismo modo la memoria del naufragio, el símbolo de la catástrofe, el escenario privilegiado para contemplar los excesos de la naturaleza y la dramaturgia de los sentimientos. La obsesión romántica por el naufragio lleva a descubrir leyendas vascas como la de *Preio, el pescador de Ciboure*, recogida por Francisque Michel en su romancero del País Vasco. Mojado durante el día, ojo avizor durante la noche, el pescador sería más feliz si arrojase sus redes a las estrellas. El mar hace pedazos su barca y se lleva sus redes, pero era para decirle que ya no tenía necesidad de ellas, y Preio se embarca en un buque nuevo y sólido, que pretende llenar de oro para enriquecer a todo el mundo. La visita del puerto no se identifica, sin embargo, con la dureza del trabajo, las gestas del adiós, las figuras de la nostalgia, la espera colectiva del retorno de los navíos o la tragedia del naufragio. Al contrario, del mismo modo que sucede con la visita a la playa, constituye otra vía de escape típica de cualquier viaje o tiempo de vacaciones. Para Taine (cuya formación de juventud le aleja del estereotipo positivista consagrado luego³⁸) la visita del puerto de Bayona fue absolutamente necesaria para librarse de los "recuerdos de la fiebre y el arrebató" que le produjo la visita previa a la catedral, donde a través de los rayos transfigurados de sus

³⁵ Corbin, 1988, págs. 188-9, 191, 195-6.

³⁶ Flores, 1844-1845, pág. 68.

³⁷ Fernández de los Ríos, 1848, pág. 18.

³⁸ Léger, F. *La jeunesse d' Hippolyte Taine*, París, Albatros, 1980.

vidrieras, como un incendio o como una aureola, pudo ver el espectro de la Edad Media, "¡tan lejano de la seguridad y la abundancia de la vida moderna!". Las bóvedas sombrías y los sangrantes rosetones despertaban sueños y emociones lúgubres del pasado (vida de tugurio, cloacas inmundas, lepra, hambre, cerebros embrutecidos, guerras, leyes crueles, leyendas de brujería) que "no podemos seguir teniendo". Hacia falta salir y sentir que el hombre trabaja y prospera, y que "aquí la naturaleza es tan afortunada como el hombre"³⁹.

Las primeras bellezas del país son las mujeres. Así lo percibió Flores que, tras la primera experiencia de Deva, supo apreciar los encantos de las guipuzcoanas. Tolosa no tenía *más* que ver que Paulina, la hermosísima moza del parador donde se alojó, a la que se aprestó a describir (sus cabellos trenzados, sus ojos rasgados y elocuentes, sus labios brotando púrpura, su cuello alabastrino, sus dedos de marfil, la incomprendible gracia de su sonrisa y una voz de ángel capaz de conmover a las piedras), dispuesto a creer que únicamente Tolosa podía ser el escenario de *las mil y una noches*⁴⁰. Patricio de la Escosura, que había afinado su sensibilidad estética en París antes de destacar dentro de la política liberal progresista española, intentó explicar la pobreza del País Vasco en monumentos artísticos, llamativa dentro de la península ibérica, viendo en ello razones "tan obvias como incontestables". En primer lugar y fundamentalmente, la naturaleza del terreno. Los Pirineos hacían del País Vasco un "laberinto topográfico", donde "cada palmo de tierra de labor es una conquista hecha sobre las rocas"; y pueblo que ha de dedicar de forma imperiosa todos sus recursos y energías a los trabajos agrícolas, "pocas veces y esas solas en épocas de muy adelantada civilización, se dedica a las artes liberales". Una segunda razón radicaba en la constitución política y la administración económica de las Provincias Vascongadas: por lo mismo que eran "eminentemente populares" y concedían preponderancia a los intereses locales, aquellas suponían un "gran obstáculo para la construcción de edificios puramente monumentales". Si escaseaban relativamente las obras artísticas, abundaban, sin embargo, mucho más que en ningún otra región de España, tanto las de "inmediata y positiva utilidad" (camino, puentes) como las dedicadas a la "comodidad" (paradores, fondas, buenas posadas) y "recreo campestre" (excelentes y amenas quintas). La percepción de Flores no estaba infundada. Pero no parecía importarle a Escosura la ausencia de monumentos. "Todo se enlaza, todo se armoniza en el país vasco", considera: "el mismo espíritu que preside en las asambleas forales, reina en las transacciones mercantiles, domina

³⁹ Taine, H. *Voyage aux Pyrénées*, 2ª ed. París, 1858, págs. 11-13.

⁴⁰ Flores, 1844-1845, pág. 89.

en la familia, ejerce su influencia en el sistema de vida de los individuos, y presta, en fin, su original colorido al cuadro entero"⁴¹. Escosura, diputado en el Congreso al tiempo que publica los tomos de su *España artística y monumental*, traduce una visión del País Vasco como espejo de cultura, que trasciende el estricto ámbito del arte. Los monumentos artísticos no son la única expresión de los valores que la sociedad liga al territorio; son trazos de educación y, por ello, se abren a otras nociones y sentimientos definidos históricamente por las relaciones entre el individuo y su entorno, que son los que acentúa directamente Escosura al tratar del caso vasco.

La memoria de la historia

"¡Qué país!... ¡Qué montañas!... ¡Qué mujeres!", es lo primero que le viene a la pluma a Francisco Mellado al tratar del País Vasco en sus *Recuerdos de un viaje por España*. El contacto franco con el medio invita enseguida a la refiguración de la historia. Empleando el recurso de la compañía y conversación de otro, frecuente en no pocas relaciones de viajes (y que permite muchas veces poner en boca del acompañante cosas que se piensan, escuchan o leen, de forma directa y no se quieren afirmar llanamente), en las páginas de Mellado la observación por sí mismo y la invitación a observar ("esto es el paraíso, añadió mi amigo... esta gente no se parece a la de nuestra tierra"; "las costumbres son muy distintas, le repliqué, y en general mejores que las nuestras, como observarás sucesivamente") se funde con una rememoración del pasado y de los viejos historiadores vascos de los siglos XVI-XVIII, creadores de la *materia de Vasconia*⁴², a quienes sirve de altavoz. El recuerdo de las batallas carlistas en Achorroz se mezcla con la relación de Garibay de las luchas banderizas ocurridas cuatro siglos antes en ese mismo lugar. La vista de Tolosa le transporta todavía más lejos, al siglo XIV, para referir evocando a Henao las causas de la batalla de Beotibar. No faltan tampoco las etimologías de Larramendi para ilustrar la antigüedad y dificultad de la lengua vasca⁴³.

Presenciando un partido de pelota en San Sebastián ve llenarse las gradas con "las familias más notables de las cuatro provincias y de Bayona". La curiosidad hace que las consideraciones históricas se multipliquen. Mellado se desliza por los tiempos más remotos.

⁴¹ Escosura, P. *España artística y monumental*. Vista y descripción de los sitios y monumentos más notables de España, París, 1842-1850, 2ª ed. Barcelona, 1865, tomo III, pág. 55.

⁴² Juaristi, J. *El linaje de Aitor*. La invención de la tradición vasca, Madrid, Taurus, 2 ed. 1998, págs. 48-58.

Identificando a la antigua Cantabria con el "país vascongado" y a Vasconia con Navarra, sostiene con vigor el mito de la independencia primitiva. Los cartagineses, "por más que algunos autores hayan sostenido lo contrario, no pisaron jamás este suelo clásico de la independencia". Tampoco Roma pudo doblegarlos. Mellado habla de la guerra de Augusto, "una guerra de exterminio, en la que los cántabros sucumbieron a millares; pero no se subyugaron a los romanos". El emperador romano "tuvo que resignarse a ofrecer la paz a los cántabros, que no la aceptaron sino a condición de vivir independientes; y de esta época datan sus franquicias, sus privilegios y sus famosos *fueros*, que con tanto tesón han sostenido hasta nuestros días". Este reconocimiento de su personalidad convive con el empeño de sentar las bases de la orientación hacia España de los vascos. Mellado compone una historia sencilla. Lo que no pudo la fuerza de los ejércitos, lo consiguió la religión. A pesar de los repetidos ataques sufridos del nuevo enemigo, los visigodos, que no consiguieron conquistar el país y hubieron de contentarse con fortificar distintos puntos fronterizos para su contención, "unidos al fin los cántabros y godos con los vínculos de la religión, por haber abrazado unos y otros el cristianismo, agregáronse las Provincias Vascongadas al vasto Imperio que sucumbió en los márgenes del Guadalete". El *vasto imperio*: España, España en sus raíces, se sobreentendía, sin necesidad de recoger el nombre para no caer en el anacronismo. Tras la afirmación, la continuación de la historia y la hipótesis: "Todos los historiadores están conformes en que los moros no llegaron a penetrar en territorio vascongado, y aunque nada seguro se sabe de este país en los primeros tiempos de la dominación sarracena, hay motivos fundados para creer que formó parte desde luego del reino que se erigió en Covadonga".

Mellado canta igualmente la gesta de Roncesvalles contra Carlomagno, uno de los motivos por los que "Vasconia, o sea Navarra, debía figura grandiosamente en la historia española". Existían "mil romances" describiendo el "famosísimo sitio" de Roncesvalles y la muerte de Roldán, pero Mellado sólo se refiere al Canto de Altabiscar, del que no llega a dudar de su autenticidad ("puede verse original en idioma euskaro o vascongado en la colección de Francisque Michel, página 226"). Entre los reyes de Navarra, identifica a Iñigo Arista (cuya identidad está hoy en entredicho) como "natural del condado de Bigorre". Por otra parte, Sancho el Mayor, con quien "llegó a Navarra el apogeo de su gloria y ensanchó a su territorio por ambas vertientes del Pirineo", era el "rey más poderoso de los de España" (esta vez

⁴³ Mellado, F. de P. Recuerdos de un viaje por España, Madrid, 1849-1851 (3 vols.), vol. II, págs. 1, 4, 12, 26, 29, 48-49.

Mellado no consiguió evitar la palabra). La presencia de Sancho el Fuerte en las Navas de Tolosa y la reunión de las dos Navarras son los hechos destacados antes de la conquista de 1512 ("Navarra se sometió en 1512 a los Reyes Católicos, bien que bajo la condición de conservar sus fueros y antiguas leyes") y la derrota en Noain, en 1521, del ejército que penetró desde el lado francés para sostener la causa de los Albret.

Al aproximarse a Bilbao, evoca distintos aspectos: la incorporación a Castilla en el 1200 de Alava y Guipúzcoa, separándose de Navarra; la particularidad de los Señores de Vizcaya ("dignidad que se considera derivada del famoso ducado de Cantabria") y la concesión del "mando del ejército aliado de los cristianos" a Don Diego López de Haro; los enlaces matrimoniales con Castilla; la incorporación del Señorío a la Corona en el siglo XIV y los servicios prestados; el esplendor de la marina vascongada (que "empezó a causar celos a la nación inglesa", hasta desembocar en un conflicto zanjado luego por un "tratado de treguas entre vascongados, franceses e ingleses"); el "movimiento popular" de la Zamacolada en 1804; en fin, la "valerosa resistencia del Señor de Vizcaya a Napoleón". Mellado estaba realmente interesado y lamentaba que "los límites del plan de la obra" no le permitiesen extenderse en la historia de Vizcaya, "que puede decirse que es la de todo el país vascongado, pues nadie ignora que las tres provincias hermanas se han considerado siempre como una sola por la identidad de carácter, de leyes, usos y costumbres, y hasta por la semejanza topográfica". Las diferencias existentes entre ellas eran las propias de "los hijos de un mismo padre; pero esta diferencia apenas perceptible sin un detenido examen, es mucho menor todavía cuando se consulta la historia". Por lo que se refiere a Navarra, el Mellado observador advierte "notable diferencia entre el carácter y usos de los habitantes de la ribera y los de la montaña, pues aquellos muy semejantes a sus vecinos de las provincias inmediatas tienen modales toscos y son algún tanto dados al uso de licores y al exceso en la comida, y los de la montaña son más frugales, dulces y amables, y participan de la civilidad francesa". También se diferenciaban "en idioma pues hablan vascuence, y en el traje". En estas *páginas de historia* nada se dice de los sucesos más recientes ("los acontecimientos contemporáneos no ofrecen ningún interés sino cuando se describen minuciosamente, y esto nos es de todo punto imposible"). Los límites del plan de la obra favorecían el silencio⁴⁴. La mirada de Mellado se manifiesta, de alguna manera, como una *mirada permitida* al otro.

⁴⁴ Mellado, 1849-1851, vol II, págs. 60-65; vol. III, págs. 132-135, 162.

Vizcaya; las tres provincias; las cuatro provincias y Bayona; la antigua Cantabria y Vasconia; Navarra. Un suelo preciso e impreciso a la vez, entre Francia y España. Los vascos, a uno y otro lado del Pirineo. Lafuente resaltó la barrera entre ellos. El paisaje conservaba en la vertiente francesa la fisionomía de las Provincias Vascongadas, aunque las colinas y los accesos eran más suaves. Lo mismo sucedía con los habitantes. "Hijos raquíuticos del gran Pirineo, no parecen ya descendientes de tan robusto padre: son como los descendientes de nuestros grandes de España, que si no conservaran el nombre patronímico de la familia nadie diría que eran hijos de padres de tan gran provecho y valía". Contrariamente al primer contraste producido observando a los dos centinelas de la frontera: el español, "con su chaquetita remendada y su desvaída y humilde gorilla de cuartel", y el francés, luciendo la "casaca nueva y el morrión de gala" en su "sólida y cómoda garita", disparidad que "el gobierno (español) pudiera bien evitar a poca costa, y debiera evitar en pro del decoro nacional"⁴⁵. Esa primera impresión pudo pesar en la segunda: al menos, en cuanto a los vascos de uno y otro lado, los términos se invertían, parecía el juicio de Lafuente. No tuvo la misma sensación Fernández de los Ríos cuando cruzó por el mismo puente de Behovia. En contacto con los habitantes del departamento llamado entonces de los Bajos Pirineos, hizo considerar los distintos aportes territoriales que lo integran: "la reunión de las antiguas provincias de Béarn, la Baja Navarra, los países vascos y pequeños trozos de otras"⁴⁶.

Las manifestaciones propias

La descripción del territorio, la caracterización de sus habitantes atendiendo a la especificidad de sus rasgos singulares y la refiguración de la historia parecen dejarse, por parte de la élite vasca, al examen del otro. La invitación cursada por Iza Zamacola en 1839 surtió efecto. Ante la falta de conocimiento del País Vasco que advertía en general, su intención había sido romper "el silencio absoluto de los naturales de aquellos países, aunque tan interesados en sus glorias"⁴⁷. No fueron las suyas las únicas páginas nativas puestas a disposición del público. Juan E. Delmas, de origen familiar italiano e impronta francesa en su formación (discípulo de Alberto Lista, vivió en París de 1843 a 1846, ultimando allí sus estudios de Derecho), publicó en 1846 un *Viaje pintoresco por las Provincias Vascongadas*, que en realidad lo era por Vizcaya, su tierra natal, artísticamente ilustrada en las láminas, obra del propio Delmas, que

⁴⁵ Lafuente, 1842, págs. 41-42.

⁴⁶ Fernández de los Ríos, 1848, pág. 18.

componen el principal interés de la obra⁴⁷. Como si se ofreciera como recuerdo de vuelta para el viajero foráneo. Ese primer trabajo culminará en 1864 en una *Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*, reeditada posteriormente. Entremedias, apareció un *Manual del viajero en las provincias vascongadas*, obra de un autor anónimo, que ejerció de forma más amplia la función de conductor nativo en tiempos de paz. A un precio módico y con lujo tipográfico se ofrecía "una completa idea de aquel país, apenas conocido, refiriendo aunque brevemente su historia, y conduciendo al lector de pueblo en valle y de valle en monte, sin olvidar cosa alguna que sea digna de fijar su atención". Un servicio completo, que animaba al autor a esperar que la obra fuese bien recibida. El tiempo de vacaciones ofrecía una oportunidad inmejorable para que todos aquellos que atraídos por los encantos del clima y del paisaje, se hallaban "en medio del pueblo Vascongado", pudieran saber su origen, "y más aún los medios de que se ha valido para conservar a través de los siglos su carácter original, su idioma, injustamente despreciado, sus costumbres patriarcales, su bien entendida libertad y su envidiable y económica administración". El compromiso que asumía el autor de convertirse en *inseparable compañero del viajero*, era desinteresado, según él; se inspiraba únicamente en el deseo de acoger a los visitantes, de recorrer con ellos aquel suelo "fecundo en prodigios de la naturaleza, ...fecundo también en virtudes y en verdadero patriotismo"⁴⁹.

En el recorrido ofrecido no faltan los lugares de la memoria. Guernica era una visita obligada. Emplazada en el sitio más despejado y vistoso de Vizcaya, esta villa formada por siete calles y una plaza albergaba el símbolo foral, el venerable árbol bajo el cual se han reunido de siempre los vizcaínos para celebrar sus congresos y recibir de los señores el juramento de guardar los Fueros. Situado junto a la ermita de Santa María la Antigua ("cuya antigüedad se cree, no sin algún fundamento, que remonta hasta el siglo III de la Iglesia y I de la dichosa introducción del cristianismo entre los vascongados", anota el autor), sede de la reunión de las juntas a partir del siglo XV, en que fue reedificada, el edificio experimentó después distintas reformas y mejoras. El guía se detiene en su descripción interior y exterior; y, en particular, en el solio situado debajo del árbol, en un solo cuerpo, con sus veintidós columnas, sus cinco gradas y sus siete asientos de mármol sostenidos por leones. El árbol nada tiene de particular, pues se reemplaza con otro tan pronto se pierde el existente, pero "a la sombra de ese roble

⁴⁷ Iza Zamacola, 1839, pág. 351.

⁴⁸ Delmas, J.E. Viaje pintoresco por las Provincias Vascongadas, Obra destinada a dar a conocer su historia y sus principales vistas, monumentos y antigüedades, etc., en láminas litografiadas, copiadas al daguerrotipo y del natural por J.E.D. y acompañadas de texto, Bilbao, 1846.

infinitas generaciones han sido verdaderamente libres, sin que esa libertad haya costado sangre ni lágrimas". Identificada con el carácter de los vascos, e íntimamente unida a la religión y a la monarquía, aquella había sido "religiosamente respetada por los más poderosos monarcas", como traducían los versos de Tirso de Molina, puntualmente citados⁵⁰. El espectáculo de la celebración de las Juntas Generales merecía verse. Las casas de Guernica se llenan de representantes de los pueblos del Señorío, de personas interesadas en los asuntos que se han debatir y resolver, y de "forasteros, en fin, que vienen a ver el animado cuadro". Las juntas duraban unos diez días y se empleaban algunas horas en las discusiones, "consagrándose lo restante del tiempo a los banquetes, a los novillos, a los bailes, y otras diversiones públicas con que el vizcaíno solemniza el ejercicio de sus disputables derechos". De "escena interesante", califica el autor vascongado esta suerte de *fiesta política vasca*, que sólo podía a su juicio excitar la admiración del observador.

Un episodio histórico concreto mereció una atención distinta en su manual: la batalla de Beotibar (1321), Guipúzcoa frente a Navarra. El anónimo vascongado prefirió tratar "tan importante acontecimiento" de forma separada, sin mencionarlo luego en la reseña histórica general, "por evitar repeticiones". La explicación aparte que merecía el suceso fue prolija y ambigua a un tiempo. El origen del enfrentamiento radicaba en la indignación de los navarros contra los guipuzcoanos desde la unión de éstos a Castilla en el año de 1200. "Llegaron a ser las hostilidades, entre las gentes de uno y otro país, tan continuadas y tan desoladoras y sangrientas que, según dice Henao, no podía ser mayor la destrucción si hubiesen hecho la guerra con anuencia de sus príncipes". (Esta frase figura literalmente exacta en los *Recuerdos* de Mellado publicados en 1849-1851, lo que no siendo una cita directa de Henao, viene a mostrar los préstamos tomados por el madrileño de este *Manual del viajero*). La consumación de tantos desastres se produjo en los llanos de Beotibar, cuando los guipuzcoanos, "reunidos éstos de pronto", derrotaron en una sangrienta batalla a un ejército compuesto por "navarros, gascones y franceses"⁵¹. (La aproximación al hecho difiere de la que ofrecerá más tarde Francisque Michel, que presenta la batalla de Beotibar como la heroica defensa de *los vascos* contra sus *vecinos guipuzcoanos*).

⁴⁹ Un Vascongado, Manual del viajero en las provincias vascongadas, Madrid, 1847, págs. 1-4.

⁵⁰ "El árbol de Guernica ha conservado / la antigüedad que ilustra a sus señores / sin que tiranos le hayan despojado / ni haga sombra a rendidos ni a traidores. / En su tronco, no en silla real sentado / nobles puesto que pobres electores / tan sólo un señor juran, cuyas leyes / libres conservan de tiranos reyes"

⁵¹ Manual del viajero en las provincias vascongadas, págs. 12-15, 115-120, 187-190.

Fuera de algunas sutilidades, no se constata en las manifestaciones nativas una especial preocupación por explotar el territorio o marcar las diferencias, y no porque no se tenga conciencia de ellas. Lo que se advierte fundamentalmente, es una voluntad de *enseñar a mirar*, de ayudar a fijar la atención, a fin de que el otro sepa en todo caso apreciar el carácter propio de los vascos o las singularidades históricas. Con cierto dramatismo, en ocasiones, como demostró Goizueta al evocar algunos cantares vascos. En 1851, al presentar sus *Leyendas vascongadas*, interpretaba estas creencias populares como el fruto de una imaginación poética estimulada por el paisaje⁵² (adelantando el sentir generalizado luego por Francisque Michel). Pocos años después, desde la apelación a la ciencia y al espíritu de observación donde descansa el descubrimiento de la tradición, Goizueta ofrecía al público tres cantares vascos (los de Altabiscar, Aníbal y Lekobide), "con toda su sencillez primitiva", como manifestación de la sensibilidad de un "pueblo heroico que plantado como una roca en medio de los mares, resiste la imponente furia de dos oceanos tempestuosos". Un pueblo que tuvo, "y aún tiene", enfatiza Goizueta, bardos que canten sus hechos gloriosos, o sus sencillos amores, o los pesares de la ausencia, en un idioma antiquísimo, "monumento histórico" prácticamente desconocido, que se desmoronaba poco a poco ante los ojos impasibles de los filólogos; un siglo o dos más, y desaparecerá para siempre. "En grave responsabilidad incurrirán ante la ciencia los que pudiendo y debiendo perpetuar ese idioma, muestran empeño decidido en hacerlo desaparecer" (Goizueta, pese a la solemnidad de sus palabras, hacía resonar de algún modo las manifestaciones recientes realizadas al respecto por Brigham). La introducción escueta y algo enigmática de Goizueta convertía al Canto de Altabiscar en ejemplo de cómo un poema podía resumir de forma sencilla algo grandioso que para describirlo o celebrarlo "se escribirían hoy volúmenes enteros"⁵³. (No es impensable, si bien no existen datos ciertos para afirmarlo, que Goizueta estuviera al tanto cuando escribió estas líneas de los trabajos y comentarios inmediatos publicados en París o Londres sobre la primitiva poesía vasca⁵⁴; aunque tampoco hubiese sido entonces capaz de imaginar la

⁵² Goizueta, J.M. *Leyendas vascongadas*, Madrid, 1851. Juaristi, 1998, págs. 111-112.

⁵³ Goizueta, J.M. "Algunos cantos vascongados", *América*, III, núm. 8, 1859, págs. 11-12.

⁵⁴ La obra de F. Michel, *Le Pays Basque* (1857), atenta particularmente a la lengua y literatura vascas, fue presentada al público inglés en el *Gentleman's Magazine* de octubre de 1858, dando lugar a un rápido intercambio de opiniones. Abbadie, A. "Modern antique Basque poetry", *Gentleman's Magazine*, CCVI, 1859, pág. 226. Michel, F. "Basque popular poetry", *Gentleman's Magazine*, CCVI, 1859, pág. 338.

polémica desatada años más tarde sobre el tema, y de forma más concreta sobre la autenticidad de ese canto⁵⁵).

En sus *Tradiciones vasco-cántabras* (1866), el guipuzcoano Araquistain reflexionó sobre el significado y valor de la tradición. Los cantos, cuentos y leyendas son el reflejo de las creencias, y el eco fiel de los sentimientos de las generaciones pasadas. Si fueron mirados tiempo atrás con desdén, hoy eran "objeto de la atención y del estudio de profundos pensadores" como único medio de penetrar en los misterios de las sociedades antiguas desaparecidas. Las tradiciones y cantos populares son los *archivos del pueblo*, afirma con Herder. Para los vascos, que habían sabido salvaguardar "su nacionalidad, sus instituciones, su idioma y sus costumbres" en medio de tantas tormentas, el esfuerzo que exigía la recolección y estudio de esos "mil fragmentos dispersos" de sus tradiciones, compensaba "las pocas verdades que pueden encontrarse en ellas, entre el fárrago de groseras fábulas de que están atestadas". Sucedió lo mismo con todos los saberes humanos. No es sencillo delimitar la frontera entre lo verdadero y lo falso en ningún ramo científico, hace considerar Araquistain. La ciencia avanza entre errores, desecha uno para abrazar posiblemente otro. La propia ciencia histórica, a cuya exactitud se quieren sacrificar las ficciones de la tradición, no está exenta de inseguridades y contradicciones, evidencia que reafirma la necesidad sentida de la ficción (del mito, en definitiva) como otra forma de conocimiento. La inteligencia no se aquietta ante los fenómenos que pasan ante sus ojos. "Si la ciencia no le da una explicación, ella la encontrará. Será racional o fantástica, verdadera o absurda, pero será una explicación, y ella bastará a calmar su ansiedad". La imaginación necesita "revestirlo todo, embellecerlo todo", pero ese impulso no es por sí mismo opuesto a la verdad científica. Las referencias explícitas a Herder o a Vico no sitúan a Araquistain en los lindes del tradicionalismo⁵⁶ sino del liberalismo romántico triunfante en 1830 (como corresponde a su militancia política dentro del moderantismo), inseparable de la conceptualización y auge de la *historia filosófica* como principal tendencia protagonista del renacer e institucionalización de la ciencia histórica

⁵⁵ Bladé, J-F. "Dissertation sur les chants héroïques des basques", *Revue de Gascogne*, VII, 1866, págs. 97-111, 155-164, 223-235, 261-275, 306-314 (recogido en *Études sur l'origine des basques*, París, 1869, cap. VI). Cénac-Moncaut, J. *Lettres a MM. Gaston Paris et Barry sur les Celtes et les Germains, les chants historiques basques et les inscriptions vasconnes des convenae*, París, 1869. Webster, W. "The national song of the basques", *The Academy*, XXIII, 1883, págs. 439-440; "Altabiskarko cantua", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, III, 1883, págs. 139-153. Véase a este propósito Sánchez-Prieto, J.M. *El imaginario vasco. Representaciones de una conciencia histórica, nacional y política en el escenario europeo*, Barcelona: Eiunsa, 1993, págs. 374-388.

⁵⁶ Juaristi, 1998, págs. 156-157.

en el corazón del siglo XIX, concretada entre otras manifestaciones en la obra y desvelos de Niebuhr, Guizot o Michelet⁵⁷.

Araquistain hace suya la afirmación de que la nación que reuniera la colección más completa de tradiciones, cantos y leyendas populares, tendría "la historia más acabada". El guipuzcoano refiere los esfuerzos realizados por los estados de Alemania o Francia en ese sentido ("en Francia ha juzgado el gobierno mismo incumbencia suya esta tarea, como de índole nacional", anota, en alusión a toda la organización de los trabajos históricos impulsada por Guizot). El ejemplo de las grandes naciones situadas al frente del movimiento historiográfico debía sin duda "inspirar a un país como el nuestro, que no tiene crónicas, ni archivos, ni inscripciones", enfatiza. "No nos queda por lo tanto más que un camino, que es la memoria de nuestro pueblo". Araquistain insiste en la necesidad de reunir los materiales necesarios al efecto, y de hacerlo con rapidez: "aprisa, muy deprisa, que los Dioses se van" (su grito será recogido en la otra vertiente por el vascofrancés Jean Sallaberry, que en 1870 publicó su colección de poesía popular vasca⁵⁸). Era preciso rescatar esa historia de la memoria colectiva antes de que se perdiera como consecuencia de las transformaciones sobrevenidas por el "soplo nivelador del siglo". El apego a la tradición oral vasca no debe identificarse con el tradicionalismo, señalaba Araquistain, sino con la necesidad de preservar la identidad y los caracteres de "este pobre pueblo" (la inclinación a la paz combinada con el valor ante el peligro; el respeto a la autoridad, con el espíritu de libertad; la sencillez, con la aspiración a todo lo grande, describe), que son la base de su verdadero bienestar⁵⁹. Los tintes dramáticos que revelan Goizueta y Araquistain, alcanzaron muy pronto otro tono y mayor audiencia en el artículo de Réclus, "Les Basques, un peuple qui s'en va", que publicó en 1868 la *Revue des Deux Mondes*⁶⁰, antes de volverse trágicos en 1876 con la abolición foral.

Las elaboraciones historiográficas

Los poetas e historiadores son los parteros de la identidad en el siglo XIX. No falta una historiografía vasca debida a historiadores vascos, ni historias generales, ni capacidad crítica

⁵⁷ Crossley, C. French historians and romanticism: Thierry, Guizot, the Saint-Simonians, Quinet, Michelet, Londres: Routledge, 1993. knibiehler, Y. Naissance des sciences humaines: Mignet et l'histoire philosophique au XIXè siècle, París: Flammarion, 1973.

⁵⁸ Sallaberry, J. Chants populaires du Pays Basque. Paroles et musique originales, receuillies et publiées avec traduction française, Bayona, 1870.

⁵⁹ Araquistain, J.V. Tradiciones vasco-cántabras, Tolosa, 1866, págs. 3-17.

⁶⁰ Reclus, E. "Les Basques, un peuple qui s'en va", *Revue des Deux Mondes*, LXVIII, 1868, págs. 313-340.

para juzgar las elaboraciones propias. La obra de Chaho-Belsunce (1847), en tres tomos, que alcanza hasta el término de la guerra carlista⁶¹, una historia vasca hecha por vascos, mereció un amplio comentario del alavés Ayala, analizándola a la luz del nuevo giro que habían tomado los estudios históricos en el presente, y sin desconocer el carácter polémico de la historiografía vasca anterior. Censura, en ese sentido, que Chaho siga hablando de Túbal al tratar del origen de los vascos, "pero M. Chaho no es de esos filoeuscaros apasionados y fanáticos que se sirven de fábulas para ensalzar al país vascongado", se apresura a señalar también Ayala. Observa asimismo deficiencias de organización en los tomos de Belsunce y discute diversas afirmaciones y enfoques de determinados momentos históricos. Belsunce acababa hablando mucho del contexto histórico general y poco de los vascos. Ayala no acaba de entender por qué si "este pueblo ocupa hoy las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava y el reino de Navarra en España, y los valles de la Soule, Labourd y la Baja-Navarra", en lugar de "ceñirse tan sólo a estas siete demarcaciones para escribir la historia de los Vascongados" durante la dominación de los árabes, por ejemplo, se hacía un tratamiento de la cuestión "más propio de una historia general de España". Juzgaba igualmente inadecuados los límites temporales. La historia de las Provincias Vascongadas parecía concluir en el siglo XIV y la de Navarra en el XVI, entendiendo que perdieron entonces su importancia política. Sin embargo, estimaba Ayala, "la historia de un pueblo dura tanto como su existencia y ni sus vicisitudes, ni la variedad de su estado pueden nunca destruirla". La historia de Chaho-Belsunce había defraudado en esto "y con mucho" las esperanzas de los lectores.

La obra de Belsunce concluye con una mención a la crisis foral de 1841 bajo la regencia de Espartero. "Aquí se olvida que es historiador, se presenta como verdadero Vascongado", refiere Ayala, y "enardecido maldice la impía mano que atentara a las libertades Euscaras". El alavés disculpaba esos "fogosos arranques de patriotismo" de Belsunce. Pero no variaba su juicio. La ejecución de la obra no correspondía al pensamiento que la había presidido. Los defectos de forma podían remediarse con facilidad en cualquier edición posterior, pero no así los que afectaban al fondo de la historia, "porque sería preciso volverla a escribir de nuevo". Lo relativo a Navarra era, sin duda, lo mejor de la obra; pero, respecto a las tres provincias,

⁶¹ Chaho, J-A. Histoire primitive des Euskariens-Basques, langue, poésie, mœurs et caractère de ce peuple. Introduction à son histoire ancienne et moderne, Bayona, 1847. Belsunce, Ch-H. Histoire des basques depuis leur établissement dans les Pyrénées occidentales jusqu'à nos jours, Bayona, 1847, 2 vols.

"su historia ha quedado como estaba hasta ahora y como estará tal vez por mucho tiempo, ha quedado por escribir", sentencia Ayala⁶².

Otros más despreocupados se propusieron avanzar en la tarea. Entre las contribuciones foráneas a la historia general vasca destacó la *Histoire des Basques ou Esculdunais primitifs* de Baudrimont, publicada en París en 1854. La obra despertó cierta expectación al deberse a un médico, "es decir, observador", miembro de numerosas sociedades científicas, "un nombre instruido", del que cabía esperar una aproximación racional al enigma vasco, según hizo considerar el suizo Adolphe Pictet en una reseña de la obra, para señalar a continuación su decepción al verse sumido de lleno en "todos los absurdos antiguos, enriquecidos con muchos absurdos nuevos". Parafraseando a Lessing, Pictet estimaba que *lo bueno no es nuevo, y lo nuevo no es bueno* en el libro analizado. La importancia de la filología para aclarar los orígenes de los pueblos, quedaba desacreditada por el extraño uso verificado de ese instrumento. El método de investigación histórica de Baudrimont (una "curiosa mezcla de principios verdaderos y falsos que sería inútil criticar detalladamente") le permitía encontrar "por todas partes, y hasta en América", del Orinoco a los Andes, nombres vascos, llegando a conclusiones prodigiosas y a resolver problemas que la "verdadera ciencia apenas se atreve a abordar". Bastada para caracterizar sus ideas etnológicas, estimaba Pictet, el comentario de Baudrimont a propósito del parecido de los naturales de Toulouse con los "¡¡¡antiguos babilonios!!!"⁶³.

A pesar de la severidad mostrada por el filólogo suizo y de los avisos realizados contra los excesos de Baudrimont (los vascos no eran ya los primeros pobladores de la península ibérica, sino del mundo entero), su historia continuó leyéndose: "citada constantemente por escritores ignorantes o superficiales, es aceptada todavía por cierto público como una obra seria y digna de crédito", escribía Bladé en 1865, lo que llevó a éste a insistir en la crítica, a fin de disipar "peligrosas ilusiones"⁶⁴. Baudrimont no se calló y, al prologar la segunda edición de su historia, arremetía contra los críticos que "no se ocupan de la ciencia más que en detrimento de los que se esfuerzan por servirla", para salir luego en defensa del método utilizado (del estudio de la lengua a la observación de los caracteres etnológicos, costumbres, hábitos y usos de los vascos actuales, para considerar la evolución social comparada de los pueblos),

⁶² Ayala, F.J. "Crítica. Histoire des basques", Revista Vacongada, II, 1847, págs. 65-78, 97-107, 129-139.

⁶³ Pictet, A. [A. Baudrimont, *Histoire des Basques ou Esculdunais primitifs*, Paris 1854] Bibliothèque Universelle de Genève, XXVI, 1854, págs. 478-499.

⁶⁴ Bladé, J-F. "Une histoire des Basques", Revue de Gascogne, VI, 1865-1866, págs. 485-493.

ciertamente impregnado de positivismo⁶⁵. De forma un tanto paradójica, la reacción desde concepciones fundamentalmente idealistas y románticas como las que traducían la formación intelectual de Pictet (deudor de Schlegel, Schelling, Hegel, Cousin) contra la posición científica y positivista representada por Baudrimont, todos en defensa de la ciencia, no favorecía sino una mayor mitologización vasca.

En España, sobresalen en estos años los volúmenes dedicados a las cuatro provincias por la *Crónica General de España* coordinada por Rosell. Rodríguez García, al elaborar la de Vizcaya, miraba a las Provincias Vascongadas y a sus naturales ("tan celosos de su libertad e independencia, tan resueltos, decididos y firmes en sus propósitos") como la "muestra más brillante de la riquísima variedad que encierra la unidad nacional de nuestra patria". Ejemplo de una "autonomía provincial única en toda España", eran "los últimos y preciosos restos españoles de una antigua nación enriscada allá en las escabrosidades del pirineo central y occidental, cuya historia está toda sembrada de grandes y memorables hazañas". Esa nación tenía un nombre. "Esta nación era la *Vasconia*, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos". El autor refiere ("a la luz de la crítica racional, no al engañoso patriotismo estrecho, exagerado, que por lo mismo raya en fanatismo", señala) el problema de las relaciones entre *Vasconia* e *Iberia*. Discute a Polibio, que redujo la Iberia a las costas del Mediterráneo, distinguiendo ese territorio de la porción cantábrica, para afirmar con Strabón una *Iberia* que se extendería desde la parte más occidental de la península hasta el Ródano por las Galias, y una *Hispania* al sur del Ebro, por más que los romanos utilizasen indistintamente los nombres de Iberia e Hispania. En cualquier caso, "todas las regiones septentrionales fueron comprendidas en el nombre de Iberia", y con más propiedad que a otras se aplicaba a sus gentes el nombre de iberos, concerniente al Ebro, de donde se derivó la denominación de Iberia atribuida a toda España, mantiene el autor⁶⁶. Rodríguez García realizó una firme defensa del vascoiberismo.

Fulgosio, en la parte relativa a Guipúzcoa, evoca "con cariño" en 1868, "en medio de las pasiones que despedazan el corazón de España", horas gratas empleadas por aquellas umbrías. La crisis política del momento invitaba a volver los ojos al Norte, como hicieran nuestros padres, "como que de allá venía su sangre". La España perdida a orillas del Guadalete, cuando la invasión de los árabes, y restaurada después de siete siglos con "la espada en la diestra y la

⁶⁵ Baudrimont, A. *Histoire des Basques ou Escualdunais primitifs, restaurée d'après la langue, les caractères ethnologiques et les moeurs des basques actuels*, 2 ed. París, 1867, págs. 5-11.

esperanza en el Norte", donde la libertad había hallado abrigo. Las "tierras del Septentrión" fueron "siempre tenidas por patria de los buenos españoles". Nunca puede olvidarse la "primera patria", no lo habían hecho Fray Luis de Granada, ni Cervantes, ni Lope de Vega, ni Calderón. No era pura vanidad lo que movía a todo español a recordar su origen boreal, asturiano, montañés, vascongado o gallego. El discurso de Fulgosio se dirige a superar división de las *dos Españas*. "Hay, por desgracia, dos Españas que mutuamente se ignoran". El origen de esas dos Españas no es ideológico sino geográfico e histórico: la del Norte y la del Mediodía; la segunda, todavía bajo los efectos de la conquista, mirando con desdén "y aún a veces con mal disimulado encono" a la primera. Sin más tradición que la de ayer, los del centro y sur de España pretenden "rebajarlo todo al mismo nivel", a lo que contestan "no sin razón" los del norte, alegando "costumbres antiquísimas y derechos con toda verdad sagrados".

Fulgosio, perteneciente al cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos desde 1866 (todo un historiador profesional), acogió sin prevención la leyenda de Aitor (vista por Ayala como una prueba de la erudición y la "brillante imaginación" de Chaho). Aitor, el "padre de los eskualdunac", oculto con su compañera en una cueva inaccesible, viendo cómo a sus pies se disputaban el imperio, el agua y el fuego; el terror le hizo olvidar todo e inventó un idioma nuevo. Bajaron los hijos de Aitor a la llanura y al multiplicarse formaron grandes pueblos, conservando fielmente la lengua y la religión monoteísta originarias. Para Fulgosio no puede decirse que el vasco se haya apropiado de la historia primitiva del pueblo español, "si como parece, éste fue todo él, o en gran parte al menos, vascongado". Fulgosio concede un valor histórico a las leyendas. Aun admitiendo que en la leyenda de Aitor hubiese intervenido "más de lo justo la invención moderna", afirma el archivero, "lo cierto es que las mismas hipótesis un tanto aventuradas a veces de los historiadores vascos, han hallado más de una vez confirmación, o por lo menos, han movido a eminentes ingenios a acudir con más ahínco en busca de la verdad". Pocas actitudes más benevolentes que la de Fulgosio. No podía faltar un lugar para los Fueros ("ningún amigo de las Provincias Vascongadas lo será sincero si a sus antiguas leyes, buenos usos y costumbres se opondrá"; y Fulgosio era un *amigo sincero*). Pues "en ellos, y con razón, se fundan los hijos de las tres provincias para mantener su buena opinión de fieles custodios de la antigua libertad española"⁶⁷.

⁶⁶ Rodríguez García, F. Crónica del Señorío de Vizcaya, Madrid, 1865, págs. 7-8.

⁶⁷ Fulgosio, F. Crónica de la provincia de Guipúzcoa, Madrid, 1868, págs. 7-8, 24, 72.

La libertad viene del norte. La vieja campaña de la Real Academia de la Historia contra los fundamentos histórico-jurídicos de los Fueros, aquella "especie de cruzada oficial" contra Vascongadas y Navarra mantenida en tiempos de Godoy, y que dio lugar, entre otras publicaciones, a los primeros tomos del *Diccionario histórico-geográfico de España* (1802), donde "se niega y se combate a todo trance todo lo que más honra a los vascongados: su cantabrismo, la legitimidad de sus libertades, su antigua independencia y la originalidad y antigüedad de su idioma", recordaba Bisso en la parte de la *Crónica* dedicada a Alava, era ya una historia que se podía contar⁶⁸. El rechazo explícito o la superación de aquella reacción ilustrada contra los viejos mitos, ampara la acogida dispensada a los nuevos, simple transfiguración de los antiguos bajo la atmósfera romántica. Al igual que sucede con las descripciones de los viajeros, el nuevo estímulo y poder de las miradas extrañas manifestado en la historiografía vasca no es totalmente ajeno al consejo o guía de los estudiosos locales. Julio Nombela, en las páginas dedicadas a la historia de Navarra, destacando el carácter modélico de su organización y relación actual con el Estado español, reconocía de antemano la imposibilidad de la tarea acometida, a pesar de su conocimiento directo y a fondo del medio navarro, "si buenos e ilustrados amigos que allí han nacido y allí viven" no le hubiesen ayudado "con sus datos, con sus estudios, y en ocasiones con párrafos enteros". En la crónica de Nombela encuentran su lugar destacado Roncesvalles y el Canto de Altabiscar, en versión castellana ofrecida por el propio Nombela, francamente poética⁶⁹ (como corresponde a quien había aprendido a sentir con Lamartine en París⁷⁰).

Invitar a conocer, enseñar a mirar. La actitud vasca hacia la historia es la misma que respecto al territorio o la lengua. Tal vez por eso mismo no existe una *gran historia* vasca durante las décadas centrales del siglo XIX. No tanto porque no existan historiadores vasco-navarros de prestigio, o porque éstos carezcan de una conciencia particular, sino, de forma más sencilla, porque la elaboración historiográfica se deja fundamentalmente en manos del *otro*. El otro es potencialmente el mejor *amigo*, con total certeza si es *aconsejado* previamente. No existe desidia por parte de la élite intelectual vasca, ni alimenta ésta tampoco la tensión de un tiempo

⁶⁸ Bisso, J. *Crónica de la provincia de Alava*, Madrid, 1868, págs. 8-9.

⁶⁹ Nombela, J. *Crónica de la provincia de Navarra*, Madrid, 1868, págs. 7-8, 96-98.

reciente de guerra o de crisis foral. La exigencia de una visión ajustada a las características y condiciones propias se dirige antes al próximo que al extraño. Ante las miradas del extraño, predispuestas de antemano a captar lo inusitado o la diferencia, se es mucho más permisivo. Si no falta sensibilidad hacia una *historia vasca* (como revela el comentario crítico de Ayala, más *patriota* que Chaho-Belsunce), la preocupación es aún mayor con respecto a los pasajes de la historia del País recogidos dentro de las historias de España, sobre todo si tienen difusión la enseñanza. La polémica que mantuvo el vizcaíno Delmas con Orodea (castellano viejo, catedrático entonces de Historia en el Instituto de Vitoria), es ilustrativa en ese sentido. Las *Lecciones de Historia de España* (1867) de Orodea, con el afán de "depurar la verdad", acabaron por cuestionar los grandes lugares y momentos de la historia de los vascos (el idioma primitivo de los iberos fue el hebreo-fenicio, no el usado hoy por los euskaros, sostiene Orodea, para quien igualmente los vascongados, pese a la *apariencia*, no fueron independientes de Castilla, sino todo lo contrario como demostraban, a su juicio, los oficios desempeñados por los Señores de Vizcaya en la corte de Castilla, o las acciones de castigo realizadas por los reyes castellanos en territorio vizcaíno)⁷¹. La respuesta prolija de Delmas, siempre con la mirada puesta en Vizcaya, se esforzó en dejar las cosas en su sitio, máxime cuando entendía que su oponente "se escapa por la tangente" y "apenas se detiene en los puntos principales de su tesis". La cuestión de la independencia del Señorío, la demostración de que no fue un feudo de Castilla, no se ventila con la prueba de un documento o de la historia escrita. La historia de Vizcaya, antes de que la pluma sentara "hechos que han sido admitidos como irrefutables", fue "guardada religiosamente por la relación oral". La singularidad de la tradición y de la raza vascas son la mejor prueba de su independencia. La batalla de Arrigorriaga y la elección de Jaun Zuria como nuevo Señor de Vizcaya, hechos descritos por el vizcaíno Lope García de Salazar en el siglo XV, no hacían sino abonar "la libertad e independencia de este pueblo", argumenta Delmas⁷².

Estos conceptos no toman, sin embargo, el mismo significado que alcanzarán a finales de siglo con Sabino Arana. La actitud última de los intelectuales vascos entre las dos guerras carlistas se resume bien en algunos trabajos de Antonio Trueba, al lado de Delmas en el

⁷⁰ Nombela, J. Impresiones y recuerdos, Madrid: Tebas, 1976, pág. 664.

⁷¹ Orodea, E. Lecciones de Historia de España o estudio crítico-filosófico de todas las épocas y sucesos notables de nuestra historia nacional desde los más remotos tiempos hasta el presente siglo, Valladolid, 4 ed. 1872, págs. 7-9, 171-172.

⁷² Delmas, J.E. Refutación a los artículos que contra la independencia del Señorío de Vizcaya ha publicado en el 'Irurac-bat' el Sr. D. Eduardo de Orodea e Ibarra, Bilbao, 1868.

debate con Orodea. En *Capítulos de un libro, sentidos y pensados viajando por las Provincias Vascongadas* (1864), Trueba destacaba el "patriotismo" (el "amor a la tierra en que nacieron") como uno de los caracteres más distintivo de los vascos, que hace extensivo a todos "los hijos de las montañas" (incluyendo, junto a los del litoral cantábrico, a gallegos y catalanes). Muestra a España como la "patria común de todos los que hemos nacido aquende y allende el Ebro"; y a Madrid, como el *melting pot* de las Españas. Aunque Madrid era a sus ojos la capital más jovial de Europa, transmitía pese a todo una enfermedad llamada "nostalgia". Existía una razón. "Es que allí todos son forasteros", explica Trueba, allí todo el mundo habla de su tierra, allí los jóvenes vascongados se buscan entre sí impulsados por "el recuerdo de la patria"⁷³.

Los vascos, se encuentren dentro o lejos de la tierra nativa, son vistos como *próximos extraños*. Pero esa imagen diferenciada es debida mayormente a la percepción de *extraños próximos* (viajeros o, en general, gentes foráneas afrontadas a una experiencia directa del medio vasco) que a la mirada autocomplaciente de la élite nativa. En el fondo, es signo de *normalidad*: es siempre desde fuera como mejor se aprecian los rasgos comunes y las diferencias. El imaginario vasco entre las dos guerras carlistas, con su capacidad de fundir viejos y nuevos mitos, responde fundamentalmente a la *mirada del otro*. Permisivas muchas veces, no son, en cualquier caso, miradas irreflexivas, ni desconocen tampoco la crítica. El inicio de la segunda contienda carlista, al poner en movimiento imágenes y recuerdos de la primera, favorecerá la falsa impresión de la continuidad de la guerra, lo que tendrá importantes consecuencias, unido al desenlace del conflicto, en la transformación de las actitudes y, naturalmente, de las representaciones colectivas de los vascos y sobre los vascos.

⁷³ Trueba, A. "Amor a la patria", en *Capítulos de un libro, sentidos y pensados viajando por las Provincias Vascongadas*, Madrid, 1864, págs. 41-51.

DE LO LOCAL A LO NACIONAL. MEMORIA E IDENTIDAD EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL FRANQUISMO EN CATALUÑA¹.

Carles Santacana

Universitat de Barcelona

No cabe duda que el régimen franquista tenía una política de la memoria muy definida. Más todavía, que en el uso de la memoria fundamentaba buena parte de la retórica que devino mínimo común denominador de los diversos sectores que convergieron en el nuevo bloque de poder. En este sentido, las referencias a esa parte del pasado que ahora se reivindicaba desde el poder franquista, y que en algunos aspectos incluía un sinnúmero de continuidades, se hacían omnipresentes. Se encontraban en la escuela, en las denominaciones de los edificios públicos, en las fiestas y conmemoraciones, en los discursos oficiales que transmitía la radio y la prensa, y un largo etcétera. La celebración de efemérides era muy amplia, y añadía al calendario católico tradicional, que debía recuperar su sentido “nacional”, una gran cantidad de fechas importantes para la “Nueva España”. Vale la pena citar algunas para hacerse idea de esa efervescencia conmemorativa, sobre todo en los primeros años del régimen: día del estudiante caído, fiesta de los mártires de la tradición, día de la Victoria, fiesta de la Unificación, fiesta nacional de la Independencia, aniversario de la muerte de Calvo Sotelo, el día del Glorioso Movimiento Nacional, el día de los excautivos, el día del Caudillo, la fiesta de la Raza o de la Hispanidad, la conmemoración del discurso fundacional de Falange, la fiesta de los caídos, el aniversario de la muerte de José Antonio, además de la fiesta de la “liberación” de cada localidad.

Este contexto, que no hacemos más que describir someramente puesto que no es el objetivo de este trabajo, pone de relieve el papel central de la memoria para definir la identidad española que promovía el régimen franquista. En cualquier parte de España, este discurso central debía disponer de anclajes precisos en cada territorio. O dicho de otra manera, ejemplos locales que sirviesen para reforzar el discurso general, y que permitieran engarzarlo a la historia más próxima. Obviamente, el papel que debía tener esta mirada a la proximidad

¹ Esta comunicación se inscribe en el proyecto de investigación BHA2002-01500. Una argumentación parecida, aunque mucho más detallada y pensada más específicamente para el público catalán, fue presentada como ponencia en el congreso de historia local de L’Avenç, en noviembre de 2003.

era absolutamente subsidiaria, y lógicamente suponía incorporar una nueva visión sesgada de la historia local o provincial de cada territorio, en la cual se privilegiaban supuestos héroes, batallas victoriosas, clérigos y religiosos, o próceres locales de indudable orientación conservadora y católica.

Este esquema general tomaba un sentido específico allí donde el discurso y la reivindicación de la memoria que fabricaba el franquismo no sólo debía liquidar la memoria liberal, republicana u obrerista, sino que además tenía ante sí la conformación de identidades nacionales que se presentaban, en mayor o menor grado, como alternativas a la española. Lógicamente, estos procesos de creación de identidades alternativas también habían ido generando unas políticas de memoria que las afianzaban, y que tenían en su base un determinado papel de la historiografía, en este caso la de corte catalanista. Esta situación obligaba a los vencedores de 1939 a promover una total reinterpretación del pasado catalán, que debía incardinarlo perfectamente en un proyecto español de raíces inmemoriales. La reinterpretación pasaba por una idea-fuerza fundamental: el catalanismo había conseguido engañar al pueblo catalán haciéndole creer aberrantes utopías, pero especialmente engañándolo en el conocimiento de la propia historia. Esta era la tesis principal de Ferran Valls i Taberner, convertido en Fernando en 1939, que expuso meridianamente en su artículo “La falsa ruta”, publicado en el diario “La Vanguardia” el 15 de febrero de 1939 y repetidamente citado. Valls, militante de la Lliga, y conspicuo historiador del catalanismo moderado y conservador, que era uno de los autores de una historia de Cataluña destinada a los escolares catalanes de la década de 1930, es el mejor ejemplo de adónde podía llevar la radicalización provocada por la Guerra Civil. En este caso, llegando a contradecir toda su obra anterior.

La negación de la historia de Cataluña que había propuesto el catalanismo fue, pues, el objetivo principal de amplios sectores de la intelectualidad franquista catalana, que se dedicó a una labor de reinterpretación y revisionismo². Para ello fue necesario eliminar de la escena a historiadores como Pere Bosch i Gimpera o Ferran Soldevila, que tuvieron que exiliarse³, así

² Véase, en este sentido, una amplia panorámica en Agustí G. Larios, Xavier Pujadas i Carles Santacana, “Els intel·lectuals catalans durant la dictadura franquista”, en Jordi Casassas (coord.), *Els intel·lectuals i el poder a Catalunya (1808-1975)*, Pòrtic, Barcelona, 1999, pp. 325-392. También, centrado en la década de 1940, Joan Samsó, *La cultura catalana entre la clandestinitat i la represa pública (1939-1951)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1994, 2 vols.

³ Los efectos de 1939 en la historiografía y la intelectualidad catalana han sido bastante estudiados. Las dos obras más recientes y específicas son las de Jaume Claret, *La repressió franquista a la universitat catalana*,

como hacer pasar una especie de cuarentena a jóvenes como Jaume Vicens i Vives, que deberían encontrar acomodo en la nueva situación.

Leyendo hasta aquí, cabría preguntarse ahora, ¿y qué tiene que ver el ámbito local en esta disputa entre una identidad y memoria franquista, y otra de catalanista-democrática? ¿Es un elemento relevante? Como intentaremos demostrar en base a un par de casos concretos, creemos que sí, por su alto nivel operativo (era muy fácil en las sociedades de la primera mitad del siglo XX señalar la identificación entre los individuos y un determinado espacio concreto y determinado, local en definitiva) y también por la posible ambigüedad de las interpretaciones que podía generar el ámbito local, un grado de ambigüedad mucho mayor que el ámbito nacional o estatal. O, dicho de otra manera, porque explotar a fondo las identidades locales, en base a construir o fortalecer una determinada memoria local, podía tener posteriormente correlatos diferentes. Esa identidad local podía adscribirse o entenderse mejor en relación o subsidiariamente a otras identidades de ámbito provincial, regional, nacional o estatal. Y ahí precisamente radica el interés en explorar la función que tuvieron esas identidades locales y su fundamentación histórica en el contexto de ese combate cultural y político.

De otro lado, la explotación de las referencias más próximas daba como resultado un relato del pasado más edulcorado, en el cual las anécdotas podían suplir con mayor facilidad a los análisis, y donde el recurso al panteón de las glorias locales podían ayudar a exaltar una determinada visión de cada comunidad local, en base al valor eterno de la tradición, aunque esta fuera completamente inventada, y dando realce a los momentos o episodios en que la comunidad se mostrara más unida y en vida harmónica, sin conflictos internos.

El fortalecimiento del simbolismo del mundo local podía ser muy útil para combatir la afirmación nacional que estaba en la base de los nacionalismos reivindicativos. Más todavía, también se contemplaba la potenciación de identidades provinciales, que podrían ser útiles en la misma dirección. Finalmente, la explotación del localismo podía ser útil también como mínimo común denominador de las derechas locales, deviniendo un elemento de homogeneización entre los diversos grupos del bando franquista.

Antes de abordar dos dinámicas específicas de este fenómeno en el caso catalán, no podemos olvidar que este proyecto franquista se planteaba para toda España, y que fue teorizado desde

las altas instancias de la cultura oficial, especialmente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que promovió una extensa red de centros de estudios locales vinculados a las diputaciones provinciales, que dio vida a instituciones muy importantes por su extensa trayectoria y diversidad temática⁴. Véamos, pues, algunas muestras de esas tensiones en la Cataluña franquista entre discurso histórico, mercado cultural e implicaciones de la política cultural oficial.

El leridanismo

el leridanismo⁵ es el caso más evidente del intento de construir un entramado cultural local que tuviese una operatividad política oficial en la Cataluña franquista. Se trataba, sencillamente, de explotar las tensiones ya tradicionales entre la ciudad de Lleida y la de Barcelona, para aislar la demarcación leridana del conjunto catalán. Tenía, pues, una triple significación. En el interior de la ciudad de Lérida era la construcción de un imaginario local totalmente conducido por las autoridades locales franquistas, que definiría así la imagen ideal de la ciudad. En segundo lugar, ese imaginario conducido por las jerarquías de la ciudad de Lérida tenía el propósito de convertirse en un proyecto cultural de ámbito provincial. Se convertía, así, en reivindicación del ámbito provincial, que tradicionalmente se asimilaba a las tendencias políticas centralistas⁶, y radicalmente opuesto a la reivindicación comarcalista propia del catalanismo. En tercer lugar, esa unidad del conjunto provincial leridano le daba suficiente entidad específica para situarse al margen de cualquier visión unitaria de Cataluña, ni que fuese de calado estrictamente regional. Fruto de esa tercera significación, el leridanismo acabó afirmando que Lérida no era catalana.

⁴ En relación a esta cuestión son fundamentales los diversos artículos de Miquel Marín. El que encaja mejor con lo que se explica en esta comunicación es “Por los infinitos rincones de la patria...”. La articulación de la historiografía local en los años cincuenta y sesenta”, en Pedro Rújula e Ignacio Peiró, *La historia local en la España contemporánea, L’Avenç/Universidad de Zaragoza*, 1999, pp. 341-378. Como muestra concreta de las actividades y funcionamiento de algunos de estos centros de estudios, véase Vicent Gabarda, *Institución “Alfonso el Magnánimo”. Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, 1947-1997, Diputació provincial de València*, 1997; y Jorge Uría, *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el I.D.E.A., Universidad de Oviedo*, 1984.

⁵ La mejor aproximación al significado del leridanismo en Miquel Pueyo, *Lleida: ni blancs ni negres, però espanyols*, Edicions 62, Barcelona, 1984.

⁶ Para introducirse en esta cuestión, véase la primera parte de Carles Santacana, “Política y ordenación territorial en Cataluña durante la transición y la autonomía”, *Anales de Historia Contemporánea*, 20, Universidad de Murcia, 2004, en prensa. Más extensamente, Jesús Burgueño, *Història de la divisió comarcal*, Dalmau, Barcelona, 2003, donde se explica con detalle la vinculación entre catalanismo y reivindicación comarcal, por contraposición a una división provincial que se asimilaba al centralismo.

En la construcción de este discurso tuvo un papel central el Instituto de Estudios Ilerdenses, creado en 1942 por la diputación provincial, y que resultó ser la mejor simbiosis entre el aparato político local y provincial y el proyecto cultural-político. El IEI fue la máxima expresión de ese leridanismo, una concepción que se debe distinguir de su equivalente en catalán, el “lleidatanisme”. A pesar de que se trate de la misma palabra, sólo que escrita en catalán o en castellano, su significado era diferente. El “lleidatanisme” era una afirmación local que hacía bandera de la crítica al supuesto o real papel absorbente que ejercía Barcelona sobre el conjunto de Cataluña. De esta manera, el “lleidatanisme” era una crítica a la macrocefalia barcelonesa, que actuaría desertizando el resto del país, y perjudicaría a ciudades como Lérida. No obstante, en ningún caso el “lleidatanisme” se caracterizaba por negar la pertenencia de la demarcación a una realidad catalana. En cambio, el leridanismo impulsado por las autoridades franquistas y el IEI sí. El interés de este nuevo fenómeno es su enorme capacidad para ser divulgado, y los diversos registros en que podía expresarse. Lógicamente, si su divulgación hubiese quedado reducido al IEI, no habría sobrepasado los ámbitos académicos. Lo importante es que ese laboratorio tenía otras vías de difusión, especialmente el diario local *La Mañana*, que era el diario local de referencia. También contaba con otras publicaciones de menor difusión, como *Ciudad e Ilerda*. El leridanismo fue decisivo en la vida cultural y política de la Lérida franquista. La persistencia de sus argumentaciones es la prueba más concluyente, de la misma manera que su caducidad, ya que prácticamente desapareció al mismo tiempo que el régimen franquista. El conjunto de su argumentación se encuentra condensado en la obra de Antonio Hernández Palmés, consejero de número del IEI desde 1947, que publicó en 1963 *Lérida entre Aragón y Cataluña, en la geografía y en la historia*. La argumentación de este libro sostenía el carácter particular y autónomo de Lérida respecto del conjunto catalán, al mismo tiempo que su decidida españolidad, fenómenos que ya se podría rastrear en los caudillos íberos Indibil y Mandonio. La conclusión final del libro era muy clara: “A la vista de los antecedentes y fundamentos de todo orden, anteriormente expuestos, es forzoso llegar a la conclusión de que Lérida no es catalana ni aragonesa. Lérida es leridana”⁷. Y añadiría, todavía, que esa era su manera de ser española, de lo que se deducía la contradicción entre la adscripción leridana a la nación española y su posible pertenencia a una región catalana.

⁷ Antonio Hernández Palmés, *Lérida entre Aragón y Cataluña, en la geografía y en la historia*, Lérida, Instituto de Estudios Ilerdenses, 1963, pp. 18.

La identificación de las autoridades locales con este discurso hacía muy difícil que apareciesen disidencias. No obstante, se publicaron dos obras que podemos considerar plenamente en este carácter disidente. La primera son los tres volúmenes escritos por el historiador Josep Lladonosa con el título *La ciutat de Lleida*, aparecidos entre 1955 i 1959, que resituaba la història de la ciudad en la ortodoxia anterior a 1936. La segunda, de carácter más polemista fue el ensayo colectivo *Lleida, problema i realitat*⁸, editado en 1967, y que era una respuesta clara a las tesis leridanistas, y a sus posibles efectos, como la adscripción de Lérida a una nueva área definida por los sindicatos oficiales como Valle del Ebro. Como no hace falta destacar, la segunda obra tuvo mayor impacto público, tanto por su carácter, sus autores y el momento de publicación, pero la primera había sido imprescindible, dado el enorme peso de la argumentación histórica en las dos tesis en disputa.

El barcelonismo, un ismo más ambiguo

En la década de 1940, la ciudad de Barcelona se convierte en un espacio en el que se contraponen las imágenes y los lugares de la memoria, o sobre los cuáles se elaboran significaciones diferentes. Des de mediados del siglo XIX Barcelona había sido pensada como la capital cultural catalana⁹, y éste era el papel que había ejercido en la creación de infraestructuras culturales y en la reivindicación de su papel histórico. Ahora, en 1939, esta imagen había de ser substituida por la de una Barcelona que había errado dejándose llevar por los caminos del catalanismo, y que debía recuperar su papel de gran ciudad española, sin veleidades pancatalanas. Además, también debía borrar la imagen de ciudad socialmente conflictiva, en que obreros y burgueses se habían enfrentado. ¿Quién debía protagonizar esta nueva etapa cultural en una ciudad de estas características? Difícilmente era aplicable a este caso la estrategia de los institutos provinciales, reservada a casos más estrictamente locales. Barcelona, en cambio, era por sí sola la imagen del llamado “problema catalán”. Por eso fue clausurado el Institut d’Estudis Catalans, y se intentó substituir por un Instituto de Estudios Mediterráneos, totalmente ineficaz. Por la misma razón por la cual la Biblioteca de Catalunya pasó a denominarse Biblioteca Central. Para los franquistas, la catalanidad vivida de forma natural y sin consecuencias políticas en otras zonas del territorio catalán, en especial en el

⁸ J. Lladonosa, F. Porta, S. Miquel, F. Vallverdú, J. Gabernet, *Lleida, problema i realitat*, Barcelona, Edicions 62, 1967.

⁹ Una explicación de este proceso anterior a 1939 en Stéphane Michonneau, *Barcelona. Memòria i identitat: monuments, commemoracions i mites*, Eumo, Vic, 2002.

mundo rural, se convertía precisamente en Barcelona en un problema político. Era aquí donde esa catalanidad natural de las gentes se había transmutado en catalanismo político. Vistas así las cosas, en la ciudad de Barcelona la cuestión local y la nacional catalana se entrecruzaban continuamente.

Es en este contexto en el que tomó cuerpo el fenómeno del barcelonismo. Nos referimos a un fenómeno con amplio eco ciudadano y múltiples formas de expresión, que incluso podía responder a intencionalidades diferentes. De hecho, la recreación nostálgica y sentimental del pasado de la Ciudad Condal no era un fenómeno nuevo. Lo que sí resultaba nuevo es que la eliminación de otras formas de abordar el análisis del pasado había convertido a este barcelonismo en la forma hegemónica. Su éxito fue notable, y su difusión muy importante gracias a los diversos registros con que contaba. Podemos incluir en esta visión edulcorada del pasado, que miraba mucho hacia la Edad Media y a un siglo XIX sin conflictividad social, las obras de Joaquim Maria de Nadal, que incluso llegó a conseguir que hiciese fortuna la denominación de “barcelonerías” aplicada a este tipo de recuerdos, anécdotas y curiosidades más o menos intrascendentes de una historia amable de la ciudad. En realidad, con el título *Barcelonerías*, publicado en 1942, la editorial Dalmau y Jover inició su colección “Barcelona y su historia”, en la que también publicaron importantes autores, como el folklorista Aureli de Capmany, con *El café del Liceo, el teatro y sus bailes de máscaras* (1943), el historiador del arte Josep F. Ràfols, *El arte modernista en Barcelona* (1943), Rossend Llates, *Las fiestas populares barcelonesas* (1944) o Agustí Esclassans, *Jacinto Verdaguer (Un siglo de Barcelona)* (1944). En la misma línea actuaba la editorial Aymà, que creó tres colecciones en la órbita de este barcelonismo. De un lado, “Barcelona, histórica y monumental”, dirigida por Agustí Duran i Sanpere, director del Instituto Municipal de Historia. De otro, “Barcelona, divulgación histórica”, que compilaba los textos emitidos en un programa de Radio Barcelona por iniciativa del Instituto Municipal de Historia. Finalmente, la colección “Civitas”, sobre monumentos barceloneses.

También las obras literarias de Carles Soldevila, como por ejemplo *Un siglo de Barcelona* (1946) o *Guía de Barcelona* (1951), dentro de una amplia serie de publicaciones. Pero todavía más importante fue la difusión de este tipo de contenidos a través de programas radiofónicos y de la amplificación de sus argumentos en periódicos y revistas barcelonesas dirigidas al público en general. Y a un público culto, como por ejemplo la revista *Destino*. El desarrollo del género fue tan amplio que incomodaba a algún historiador. Jaume Vicens i Vives, que se

acababa de reintegrar a la Universidad de Barcelona, afirmaba en 1948 que con “el diluvio de detalles respecto a los paseos, las calles, las fuentes, los monumentos (...) y las costumbres, diversiones y ceremonias, procesiones y cabalgatas” estaban “ahitos de tanto folklore y tanto provincianismo”

La significación de este barcelonismo es mucho más ambivalente que la del leridanismo. Se puede considerar como una desvirtuación y suplantación del papel de Barcelona como capital de Cataluña, que ahora quería olvidar ese papel histórico para así hacer más fácil su encaje en la España franquista. No obstante, también hay autores que defienden que ese barcelonismo era una forma de camuflar, a través del localismo barcelonés, un sucedáneo de un catalanismo que no se podía expresar. Si en el caso leridano el organismo cultural de referencia del leridanismo era el IEI, en el caso del barcelonismo debemos fijarnos en el Instituto Municipal de Historia y en la figura que aglutinó sus diversos servicios, el historiador y archivero Agustí Duran i Sanpere. Duran trabajaba en el archivo histórico de Barcelona desde 1917 y se había destacado durante la Guerra Civil al frente del Servei de Protecció d'Arxius de la Generalitat. En 1939 superó el proceso de depuración¹⁰ y fue confirmado en la dirección del Archivo Histórico de la Ciudad. En esa situación impulsó un ambicioso proyecto, que el 1943 dió lugar a la creación del Instituto Municipal de Historia, del que formaban parte el Museo de Historia de la Ciudad y el Museo de las Artes y las Tradiciones Populares. La inauguración del primero de los museos se hizo coincidir con el 450 aniversario del descubrimiento de América y se llevó a cabo en el salón del Tinell, donde se suponía que los Reyes Católicos habían recibido a Colón en abril de 1493. No se escapa a nadie la enorme significación del hecho histórico elegido en el ambiente de la España imperial de los primeros años cuarenta. A pesar de ello, algunos colaboradores de Duran consideran que estos hechos eran simplemente una forma de adaptarse a la nueva realidad cultural y política, pero que en realidad ese barcelonismo no era ni tan solo un sucedáneo de la catalanidad, sino una manera indirecta de practicarla, circunstancia por la cual la censura les vigilaba de cerca. En realidad, sorprende que el propio Duran escribiese, en 1946, que el conocimiento de esa historia local era una escuela de ciudadanía, un concepto no muy bien visto en aquella conyuntura.

¹⁰ Sobre el papel de Duran durante la Guerra Civil y su depuración posterior véanse los artículos de Clara Estrada y Jaume Enric Zamora incluidos en *Clarianes de la Memòria. Any Duran i Sanpere*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 2001.

La figura de Duran¹¹ nos permite captar la complejidad que se escondía detrás de las unanimidades del franquismo. Historiador consagrado desde la década de 1920, director del archivo municipal con las autoridades republicanas, responsable del salvamento de los archivos en plena Guerra Civil, consigue superar la depuración municipal y dos juicios sumarísimos, y tiene en la década de 1940 un papel poliédrico: director del Instituto oficial, que utiliza esta plataforma para divulgar un barcelonismo de circunstancias, al mismo tiempo que impulsor de la actividades clandestinas del Institut d'Estudis Catalans, y muy pronto hombre puente con el movimiento de estudiosos locales ajenos al mundo universitario, algunos claramente identificados con el catalanismo de antes de 1936.

Otra reivindicación de lo local

Obviamente, el leridanismo y el barcelonismo representan situaciones diferentes, pero no son los únicos modelos que se dieron. En Tortosa, por ejemplo, se dió más alas al ya tradicional tortosinismo, de intencionalidad similar a la ilderdense. En el ámbito gerundense, en cambio, el impulso por parte de las instituciones políticas oficiales no pretendió hacer tabla rasa, de manera que surgieron centros de estudios locales y comarcales que no despreciaban la tradición anterior a 1936.

En cualquier caso, lo que sí supuso una nueva vía de promoción de estudios locales menos contaminados por el proyecto franquista fue el fenómeno de las asambleas intercomarcales de estudiosos, iniciadas en 1950 en la localidad de Martorell¹². Fue en ese marco donde jóvenes investigadores, algunos vinculados ya a la universidad, como Joan Mercader, dieron un impulso que conectaba con muchas de las sensibilidades de la historia local anterior a 1936. Uno de los nexos más evidentes fue Josep Iglésies, geógrafo e historiador, secretario de la ponencia de la división territorial republicana, que jugó un papel fundamental. Para estos sectores, la investigación local y la reivindicación de las comarcas eran dos objetivos que se fundían en su incipiente movimiento, y en ese sentido su labor cabe calificarla como de resistencia cultural¹³. No obstante, las dificultades materiales y legales, la necesidad ineludible de contar con el apoyo de algunos dirigentes políticos oficiales, y el fracaso, ya en

¹¹ El prestigio acumulado desde la década de 1920 y sus relaciones personales en la posguerra son puestas de relieve en la reciente biografía de Josep M. Muñoz Pujol, Agustí Duran i Sanpere. Temps i memòria, Barcelona, Proa, 2004.

¹² Véase su primer publicación, I Asamblea Intercomarcal del Penedès y Conca d'Òdena, Martorell, 1952

¹³ Años más tarde Josep Iglésies recordaba esos objetivos en "Vint-i-cinc Assemblees Comarcals d'Estudiosos", Serra d'Or, 257 (febrero 1981), pp. 25-26.

la década de 1960, por conectar eficazmente con el mundo universitario, marcaron las limitaciones a esta propuesta.

Sin embargo, y a pesar de todo, la labor de las asambleas, con los centros de estudios¹⁴ que contribuyó a crear, junto a las tareas más infraestructurales de las instituciones oficiales barcelonesas antes mencionadas, fueron el caldo de cultivo para el surgimiento, ya en la década de 1970, de una nueva historia local renovada y notablemente conectada con la propia renovación universitaria, que dió por superada absolutamente la manipulación de casos como el leridanismo, y la historia amable que había propugnado, por convencimiento o por necesidad, el barcelonismo.

¹⁴ Sobre los centros de estudios locales, que tomaron importancia ya en la década de 1950 y siguiente, véase Xavier Garcia, *Història i cultura local a Catalunya al segle XX*, El Mèdol, Tarragona, 2002. También Carles Sapena, *Els centres d'estudis*, Quaderns de la Revista de Girona, Girona, 2002.

EL ARTE COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD NACIONAL: EL CASO VASCO

Iñigo Sarriugarte Gómez

Universidad del País Vasco

1-Introducción

Una de las fechas relevantes para los estudios culturales y artísticos es 1898, como marco de ruptura de las antiguas mentalidades y la formación de nuevas perspectivas y actitudes sociales, culturales y políticas. No obstante, esta fecha queda algo descentrada para el estudio de la cultura vasca, ya que el proceso de industrialización y el surgimiento del nacionalismo vasco son referentes imprescindibles para enmarcar esta investigación y, de hecho, se producen antes de tal fecha. La abolición de los fueros en 1876, como consecuencia de la derrota del carlismo, resulta uno de los acontecimientos más relevantes para el conjunto socio-político vasco. La supresión de estos fueros supuso la negación de una serie de gobiernos localistas de carácter más o menos autónomo a la vez que dio paso a un sistema legal, que facilitó la creación de un nuevo contexto ideológico, social y cultural.

2-Relación entre el nacionalismo vasco y la cultura

El nacimiento del nacionalismo vasco surge a partir de la negación del desarrollo fuerista tras la última guerra carlista en 1876. Será entre 1876 y 1890 cuando se vuelve a vivir un intenso ambiente neo-foralista, ya que se vuelve a plantear la recuperación de los anteriores estados jurídicos. En este sentido, el nacionalismo en el País Vasco es producto, junto a este anterior hecho histórico, de los distintos cambios que se producen a finales del siglo XIX, caso de la industrialización, la paulatina desaparición del campesinado y el afianzamiento de la clase obrera.

“Cuando don Pedro de Egaña pronunció durante un discurso en el Parlamento español, el año 1864, con cautelas y circunloquios, la expresión –nacionalidad vasca-, causó un gran impacto. Sin embargo, no había brotado todavía el nacionalismo vasco como tal, aunque al

año siguiente, en 1865, nacería Sabino de Arana, el fundador del primer partido de signo nacional, el *Eusko Alderdi Jeltzailea*, o Partido Nacionalista Vasco.”¹

Sabino Arana y Goiri (1865-1903) será el teórico y difusor del naciente nacionalismo vasco. El desarrollo de sus tesis políticas se produce en el marco de las siguientes hechos históricos: el arraigo de profundos sentimientos forales en el País Vasco, que se acentúa tras la derrota carlista; la generación y desarrollo de una pequeña y mediana burguesía que se ve amenazada por una alta burguesía de clara orientación española; y la llegada de las primeras oleadas de trabajadores emigrantes, que empezaron a apoyar las tesis de los partidos de izquierdas. En *Bizcaya por su Independencia* (1892), recopilación de cuatro artículos aparecidos en la revista *La Abeja*, en 1890, Sabino Arana publica un trabajo de clara orientación nacionalista, que bajo el relato de cuatro batallas que tienen que mantener los vizcaínos por defender su independencia ante las tentativas de invasión española, se da una recuperación de la vertiente nacionalista, mostrando la verdadera historia de Vizcaya.

Paralelamente al movimiento nacionalista vasco, que se estaba gestando a finales del siglo XIX en Vizcaya, se estaba formando un grupo navarro en el que figuraban Arturo Campión (1854-1937), escritor, filólogo e historiador de gran valor para el renacimiento cultural vasco, así como Juan Iturralde Suit, historiador y escritor de obra muy extensa, junto a Echaide y Ansoleaga. En Vizcaya, este movimiento se estaba agrupando bajo la dirección de Sabino Arana y Goiri, adhiriéndose a lo que se llamó la Gamazada², organizada por los fueristas navarros. Una consecuencia de la Gamazada fue que el Orfeón de Pamplona fuera al Árbol de Gernika, lo que significaba un acercamiento hacia las posiciones vasco-navarras. Dentro de este movimiento, se crea el seminario *Bizkaitarra* (1893), donde se constituye el *Bizkai Buru Batzar*. Será desde la Gamazada, donde Sabino Arana y Goiri se erige líder del movimiento vasco, siendo elegido diputado, publicando posteriormente *El Partido Carlista y los Fueros Vasco-Navarros* en 1897.

Anteriormente, en 1893, plantea la constitución de la nación vasca, con el propósito de devolver a estas provincias su antigua libertad. Para ello, se plantea el asentamiento de los

¹ Ugalde, Martín de. (1977): Síntesis de la Historia del País Vasco. Barcelona: Ediciones Vascas, pp. 195-196.

² Con este nombre, se conoce a los acontecimientos y al movimiento popular y municipal surgido a raíz del intento del Ministro de Hacienda, Germán Gamazo, de modificar el régimen fiscal de Navarra y suprimir la autonomía fiscal vigente.

siguientes pilares: 1-El catolicismo; 2-La superación de los valores forales, sustituyendo el lema carlista *Jaungoikoa eta Foruak* (Dios y Fueros) por el de *Jaungoikoa eta Lege Zarrak* (Dios y las Viejas Leyes), con el objetivo de generar una constitución política vasca; 3-La creación de leyes y gobierno propio para lograr una soberanía legislativa en las provincias vascas; 4-El énfasis en el valor de la raza, defendiendo que existía un etnotipo vasco diferenciado del español, basándose en la presencia de la personalidad histórica, el apellido y la lengua, aspectos que no estaban emparentados con las latinas.

El Partido Nacionalista Vasco obtendría sus primeros escaños en las elecciones a Cortes en 1916, llevando sus demandas a este foro. Sería un año después, cuando las tres diputaciones vascas planteen sus primeras reclamaciones para lograr las más amplias facultades autonómicas. Se anticipaba que en el supuesto de la plena recuperación foral, el Estado mantendría las parcelas de Relaciones Exteriores, Guerra, Marina y Telégrafos, quedando reservados para el País Vasco todas las cuestiones y competencias relacionados con la administración local (Industria, Comercio, Minería, Agricultura, etc.)

En este contexto, la cultura artística comienza a desempeñar un papel esencial y fundamental de cara a la legitimación de los orígenes forales y las instituciones públicas, impulsándose todo aquello que tenía que ver con las raíces populares y culturales del pueblo vasco, con el propósito de alentar la propia diferenciación e identidad de lo vasco ante “lo otro”. Bajo este brote tardorromántico, se asumen pautas orientativas en la literatura, así como en la creación de temáticas e iconografías artísticas de carácter costumbrista. Esta tendencia que mantuvo el Romanticismo seguía perviviendo en la cultura pictórica europea durante el siglo XIX, difundiendo las imágenes más rurales y los oficios tradicionales.

Se impulsa especialmente desde los distintos ámbitos culturales la temática histórica como forma para recordar el valor de lo arrebatado tras la abolición de los Fueros el 21 de julio de 1876 y como medio para recuperar una peculiar identidad que ahora se sentía claramente amenazada. Es a partir de aquí cuando en las primeras décadas del siglo XX se fomenta con claridad la temática denominada costumbrista como baluarte para generar un arte específicamente vasco³.

³ Reyero, Carlos; Freixa, Mireia. (1995): *Pintura y escultura en España, 1800-1910*. Madrid: Cátedra, p. 296.

En los comienzos del nacionalismo, se mostró un interés muy reducido por las cuestiones artísticas tal y como se puede observar en los trabajos de Sabino Arana⁴, únicamente centrado en atacar el españolismo existente en algunas pinturas de artistas vascos o en manifestar sus quejas por el dinero que se destinaba desde las instituciones forales para el arte. Como bien ha definido Javier González de Durana, refiriéndose a Sabino Arana "... Dictaminó que el arte era una cuestión de importancia secundaria en una patria oprimida y que, de hecho, el arte no podía surgir con plenitud ni ser sentido por sus habitantes en tanto la cuestión vital de la libertad patriótica no estuviese resuelta. Según él, carecer de patria libre era un tipo de amputación emocional de primer orden para el individuo sometido, de forma que tal carencia imposibilitaba la creación artística y su disfrute a toda persona emocionalmente incompleta, esto, patrióticamente alienado."⁵ La visión de Sabino Arana fue ante todo un discurso tardío romántico, que despreciaba los nuevos estilos pictóricos, enfocando su particular visión sobre cuestiones de excesiva erudición histórica, además de negar la autonomía del arte y del artista, quien debía tener un objetivo subyugado a las necesidades políticas del momento.

Como habíamos comentado anteriormente, el interés de Sabino Arana hacia las cuestiones artísticas siempre quedó relegado a un segundo plano, de ahí el siguiente comentario: "Entre los deberes que el hombre tiene que cumplir para la salvación de su alma, fin último y principal para que fue creado por Dios, se cuentan... como ser social que es, los deberes sociales, la suma de éstos constituye el deber patrio; después, el amor directo a Dios, el amor a la Patria debe ocupar el corazón del hombre que vive en la sociedad. Todo lo demás, literatura, ciencias, arte, etc. Son cosas secundarias, muy útiles, muy convenientes, indispensables si se quiere dar más brillo a la patria, para engrandecerla y para acrecentar el amor y la veneración hacia ella: pero, al fin y al cabo, nunca pasarán de ser hermosos adornos con que se engalanan y se hace resaltar la suprema belleza de la Patria....."⁶

⁴ Véase "Críticas a la exposición de 1894 en Bilbao", Bizkaitarra, Bilbao, 1894; "La política y el arte en Euzkadi", Baserritarra, Bilbao, 1897c.

⁵ González de Durana, Javier. (2004): "Los orígenes de la modernidad en el arte vasco: Arte Vasco y compromiso político". Actas de las Jornadas Revisión del Arte Vasco entre 1875-1939. Donostia: Eusko Ikaskuntza. Donostia, p. 17.

⁶ Arana y Goiri, Sabino. (1965): Obras Completas, Buenos Aires: Editorial Sabindiar-Batza, p. 1329.

La primera figura del nacionalismo vasco que asume una correlación entre los factores ambientales y orográficos en la concepción de la personalidad y estética vasca fue Arturo Campión, ensayista de carácter muy reticente al arte moderno. No obstante, en general, se puede decir con claridad que la mayoría de los ideólogos nacionalistas no mantuvieron un excesivo interés por los planteamientos plásticos y artísticos. Simplemente, se encuentran declaraciones escuetas y adhesiones de carácter militante, como la del pintor Anselmo Guinea en el semanario *Aberri* en 1907 y en la revista *JEL* en 1911.

3-El Renacimiento Cultural Vasco: Antecedentes y desarrollo

Una de las primeras figuras que intentó relanzar la cultura tradicional vasca fue Antoine Thompson d'Abadie, que en 1853 instituyó las primeras Fiestas Vascas, celebraciones de tipo rural que tendrían una duración hasta principios del siglo XX, donde se daban cita distintas manifestaciones deportivas y culturales, caso del *bertsolarismo*, música popular y diferentes pruebas de deporte rural, como las competiciones de *aizkolaris* y *harrijasotzailas*. Este tipo de celebraciones fue asumido más tarde en la zona de Hegoalde (zona sur de Euskal Herria) por la *Sociedad Euskal-Erria de Bizkaia* y la *Asociación Euskara de Navarra*, fundada esta última en 1877 y a la que pertenecía el crítico y ensayista del nacionalismo vasco Arturo Campión.

Junto con las distintas asociaciones, la presencia de publicaciones resulta claramente relevante a la hora de impulsar estas manifestaciones culturales, caso de la *Revista Euskara*, *Revista de las Provincias Euskaras*, semanario *Eskualduna* y la *Revista Euskal-Erria*, todas fundadas a finales del siglo XIX. Junto a estas, también son destacables la *Revista Internacional de Estudios Vascos* y *Euskalerraren alde*.

Ciertamente, se puede hablar de un renacimiento y relanzamiento de la cultura vasca, pero hablamos de una cultura popular más que propiamente de una manifestación anclada en los propios avances de la modernidad, tal y como se empezaba a gestar en diferentes países europeos y en especial en Francia. Se trata de un movimiento claramente centrado en el desarrollo de una cultura tradicional, folklórica y rural, que desde luego nada tenía que ver con los pilares que abogaban por la cultura de la modernidad, de corte más internacionalista y rupturista respecto a las diferentes cadenas tradicionales.

La falta histórica de un desarrollo normal y paulatino de esta manifestación cultural generó el apoyo no sólo de las anteriores asociaciones y publicaciones, sino incluso el apoyo institucional de las Diputaciones Forales. Igualmente, *Eusko Ikaskuntza* (Sociedad de Estudios Vascos) y *Euskaltzaindia* (Academia de la Lengua Vasca), fundadas en 1918, ejercieron la defensa de una cultura de corte tradicional.

Por supuesto, no podemos olvidarnos de la propia Asociación de Artistas Vascos⁷, fundada en Bilbao en 1911 y relacionada con el espíritu que corría a principios del siglo XX a favor de una defensa y relanzamiento de la cultura vasca tradicional. De hecho, los principales nombres existentes en la pintura vasca fueron miembros de esta asociación, caso de Ignacio Zuloaga (1870-1945), Darío de Regoyos (1857-1913), Francisco Iturrino (1864-1924), Aurelio Arteta (1879-1940) y Juan de Echevarria (1875-1931), entre otros muchos. La acción cultural e iconográfica de sus trabajos recibieron el apoyo de las firmas más brillantes del momento, como Pío Baroja.

El propio resurgir de la cultura vasca a principios del siglo XX o bien como se ha definido “Renacimiento Cultural Vasco”⁸, ha sido observado como un movimiento de corte tardorromántico a imitación de otros movimientos con el mismo espíritu que fueron surgiendo en diferentes lugares de Europa, manteniendo siempre el mismo objetivo: reavivar y relanzar la cultura tradicional del lugar, elevándola hasta el nivel de la propia necesidad cultural del momento.

Su presencia tenía como objetivo recuperar y restaurar los valores culturales de un pasado, que estaba en peligro debido al progresivo e imparable avance de las transformaciones y cambios que imponía la industrialización galopante que se estaba produciendo en todo el ámbito del País Vasco. La necesidad de un Renacimiento Vasco asumía la evidente e innegable realidad de una cultura que no se había podido desarrollar a lo largo de la historia, debido a su dependencia cultural ante lo español.

La última reseña de la pervivencia de la cultura vasca sería la abolición de los Fueros en 1876 tras la última derrota carlista. Bajo esta realidad preocupante, se plantea a finales del

⁷ La actividad de la Asociación finalizaría con la llegada de la guerra civil, después de 1944 sería sustituida por asociaciones similares distribuidas por las distintas provincias.

⁸ Martínez Gorriaran, Carlos; Agirre Arriaga, Imanol. (1995): *Estética de la diferencia. El arte vasco y el problema de la identidad 1882-1966*. Donostia: Alberdania & Galería Altxerri, p. 22.

siglo XIX la necesidad urgente de una defensa y un resurgir de la cultura vasca, generándose la recuperación de todas las tradiciones autóctonas en los ámbitos literarios, artísticos y musicales

4-Relación entre la Iglesia y la educación cultural

El peso del pensamiento eclesiástico sobre la sociedad vasca ha sido fundamental para entender el relanzamiento de una estética costumbrista. Las tesis de la Iglesia desconfiaron de los proyectos vanguardistas y como no de la propia modernidad, ya que se defendían cambios esenciales en la forma de pensamiento y actuación en la vida para el hombre, alejándose de aquellas posturas religiosas más ortodoxas y petrificadas, que se habían desarrollado a lo largo de la historia. La influencia del dogma eclesiástico en la sociedad vasca y especialmente en los campos de la enseñanza, la investigación y el ensayo conllevaron el apoyo hacia unos limitados espacios de proyección estética.

La enseñanza en el País Vasco se encontraba en manos de las instituciones religiosas, arrinconando la presencia en la sociedad de una universidad pública abierta, lo que a su vez impedía que se difundieran otro tipo de ideas. Será únicamente con el proyecto de Aranzazu en los años 50 (s. XX) cuando la Iglesia vasca entre en contacto con el sentir de los artistas vascos, que ya abogaban por trabajar desde un formalismo experimental y alejado de todo aquello que significaba costumbrismo.

Anteriormente, hubo muchos intentos por desarrollar una educación alejada del dominio eclesiástico, como el proyecto de la Universidad Vasco-Navarra, en 1866, donde se quería acoger a los estudiantes de estas provincias, contando con las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias y Filosofía y Letras, y con una capacidad para 500 alumnos. Se contó con el ofrecimiento de Pamplona de tres millones de reales y terrenos. Más tarde, las Juntas de Vizcaya de 1868 quisieron ponerse en contacto con las otras provincias para estudiar este proyecto. No obstante, los diferentes acontecimientos políticos dieron por frustrado el intento. Igualmente, se plantea la creación de la Universidad Libre de Vitoria, con la iniciativa del Ayuntamiento de Vitoria, aprovechando las leyes de libertad de enseñanza existentes. Se llegó a conseguir la autorización del Gobierno para establecerla en agosto de 1869, abriéndose en octubre el primer curso académico, pero el Decreto del 28

del mismo mes mandó suprimir la facultad, ya que se prohibía conferir grados académicos a las Universidades Libres.

En otra línea, también se plantea el proyecto de Universidad Católica Vizcaína en 1870, creando las Juntas de Vizcaya una Comisión que establece una Universidad para el curso 1870-1871 con las facultades de Ciencias, Letras y Derecho y con capacidad para otorgar el grado de doctor. Nuevamente, los diversos acontecimientos políticos impidieron su creación.

En cambio, tomarían mejor curso los estudios de Derecho, Filosofía, Literatura y Ciencias de la Universidad de Deusto, siendo dirigida por jesuitas. No obstante, esta no sería independiente de la Universidad de Valladolid hasta 1963. A partir de 1897, toma forma la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao y posteriormente la Universidad Comercial de Deusto en 1921.

5-La búsqueda de una identidad diferenciada: influencias entre la pintura y el nacionalismo

5.1.-Introducción

La presencia del nacionalismo vasco impulsó y apoyó los planteamientos más costumbristas, ya que en cierta manera sustentaban visualmente los diferentes valores que se defendían desde sus tesis políticas. No obstante, la influencia principal que recibe el contexto artístico no procede de los ámbitos nacionalistas, sino de los contextos burgueses liberales, ya que hicieron enriquecer al país, mostrándose además como mecenas de algunos artistas, a la vez que dedicaron parte de sus beneficios a la compra de obras de arte. Como afirman Kosme María Barañano y Javier González de Durana⁹, “los dos primeros síntomas de modernidad fueron la mayor disposición de la burguesía local a destinar parte de su dinero para comprar obras artísticas y la actitud mental en las mismas gentes por promocionar las actividades en torno al arte y el perfeccionamiento profesional de artistas jóvenes”. Este primer síntoma marcará la orientación en la moda de numerosas obras. Una moda que estaba impuesta en todo Europa con la realización de trabajos costumbristas basados en iconografías locales, que a su vez eran impuestas por los propios gustos de las burguesías urbanas estaban nostálgicos de una vida rural idealizada.

⁹ Barañano, K.M.; González de Durana, Javier. (1987): Arte en el País Vasco. Madrid: Cátedra, p. 215.

Para Ana María Guasch, “la situación de la pintura vasca a finales del siglo XIX y en el primer tercio de nuestro siglo responde en cierta medida a las necesidades de satisfacción estética de las distintas ideologías y clases sociales.”¹⁰ En este sentido, el fenómeno de la industrialización y el consiguiente nacimiento de la oligarquía trajo la necesidad de crear un arte con modelo burgués. También, en este marco, se observa la búsqueda de la esencialidad de lo vasco, ampliamente relacionado con los intereses del nacionalismo local. Sin embargo, las opciones nacionalistas en la pintura no llegaron a funcionar del todo, ya que fueron escasas las propuestas estéticas de carácter teórico que realizó el nacionalismo vasco, que por otra parte sí tuvo mayor eco en los pensadores e ideólogos europeos de finales del XIX y principios del XX.

El nacionalismo vasco experimentó un gran desarrollo entre 1890 y 1936, de ahí que resulte fundamental el estudio de su programa ideológico en relación con las artes plásticas, especialmente en lo que se refiere al tratamiento estético e iconográfico. El nacionalismo vasco intenta orientar la evolución del arte, pero de ahí a utilizar conceptos como “arte nacionalista” resulta totalmente carente de sentido metodológico. Por otra parte, los términos “arte vasco” y “pintura vasca” aparecieron por primera vez en publicaciones nacionalistas, como la revista *Hermes*, donde los ensayistas Gregorio de Balparda y Juan de la Encina trataron ampliamente el tema.

Para Javier González de Durana, *Hermes* “estaba poseída de un hondo espíritu anti-vanguardista, como el propio Juan de la Encina, quien, de hecho, tras el director Jesús de Sarría, era la persona que controlaba los contenidos artísticos de la revista.”¹¹ Los debates artísticos en esta publicación fueron de un carácter menor, tomando parte Arturo Campión, nacionalista defensor de mantener un canon de belleza idealizado en los rostros de los personajes vascos, incidiendo en una apología de la raza vasca y pensadores como Gregorio Balparda, de claro talante conservador y tradicionalista en ámbitos artísticos.

“Determinados teóricos de la política nacionalista interesados en cuestiones de arte y cultura sacaron a debate un concepto que quedó anclado a lo largo de muchas décadas cual

¹⁰ Guasch, Ana María. (1985): *Arte e ideología en el País Vasco (1940-1980)*. Torrejón de Ardoz: Akal, p. 29.

¹¹ González de Durana, Javier. (2004): “Los orígenes de la modernidad en el arte vasco: Arte Vasco y compromiso político”. *Actas de las Jornadas Revisión del Arte Vasco entre 1875-1939*. Donostia: Eusko Ikaskuntza, p. 26.

era la existencia de un específico “arte vasco”, incluyéndose en él la existencia de una presunta “pintura vasca”¹². Estos conceptos originados en medios nacionalistas se relacionaban claramente con las señas de identidad nacional. Este marco reclamaba una serie de cánones, entre los que encontramos una determinada iconografía vasca, con descripciones étnico-fisionómicas, ensalzamiento del caserío, costumbres, trabajo, moral, etc. No obstante, la mayoría de los artistas no asumieron totalmente esta iconografía, simplemente retomarían en determinados momentos características de esta estética.

Los artistas comenzaron a tomar un rumbo que se vio claramente manifestado en la creación del semanario artístico-político-cultural *El Coitao*, donde se criticaban actitudes generales de carácter artístico y social, como la pérdida de la inocencia cultural, la espera sin fin de encargos, becas y ayudas. El futuro se presentaba mucho más oscuro de lo que habían sido los años anteriores, por este motivo, intentaron mantener una presencia más activa en la sociedad. En este sentido, los pintores Gustavo de Maeztu (1887-1947), Ángel Larroque (1874-1961), el escultor Nemesio Mogrobejo (1815-1910), el crítico de arte Juan de la Encina, el escritor Tomás Meabe y el poeta Ramón de Bastera tomarían partido en una nueva orientación artística de carácter más práctico y cercana a las situaciones reales de la vida.

5.2.-Temáticas

La presión ideológica del nacionalismo local determinó de algún modo a los artistas locales, separándoles del realismo naturalista como propiamente de los procesos más experimentales, que protagonizaban los lenguajes vanguardistas. En este sentido, se planteaba un acercamiento hacia postulados simbolistas, que propiciaran la presentación de un estereotipo vasco idealizado. Como bien ha afirmado Pedro Manterola “representan mejor que nadie lo que un pretencioso autor ha denominado pintura etno-simbólica. Con esta denominación se quiere definir aquella obra cuya sustancia está constituida por la representación simbólica de una cultura determinada. A tal fin, la pintura etno-simbólica debe reunir, en un conjunto la mayor parte de los elementos que sirven para identificar

¹² Barañano, K.M.; González de Durana, Javier. (1987): Arte en el País Vasco. Madrid: Cátedra, p. 226.

dicha cultura. En el caso de las obras más conocidas de los hermanos Valentín (1879-1963) y Ramón de Zubiaurre (1882-1969), tales elementos serían: las gentes de ambos sexos y tres generaciones, la indumentaria, los alimentos.....”¹³

Para Paloma Rodríguez-Escudero, “las pinturas de costumbres del último cuarto de siglo XIX y de comienzos del XX presentan en cierta manera un aspecto diferente. La óptica se centra en los tipos, las formas de vida, los pueblos y los paisajes de una determinada zona pero con el propósito, ahora de resaltar lo diferencial y lo específico, aquello que es únicamente propio de una comunidad o región.”¹⁴ Por este motivo, la autora propone emplear también el término regionalismo, tal como lo emplea Valeriano Bozal¹⁵, ya que las escenas y las tipologías iconográficas se centran en una comunidad o región concreta.

Una de las piezas fundamentales de esta estética de corte etnicista fue la presencia del caserío vasco tradicional (*baserri*), es decir, la unidad espacial que aglutinaba a la familia y que, a su vez, era el baluarte de la sociedad vasca. Su representación tomaba un cauce idealizado, alejándose de la verdadera realidad que enmarcaba esta arquitectura, caracterizada en muchas ocasiones por una situación de pobreza, que raramente era tratada. No todo lo que giraba en torno a la vida del caserío era positivo, pero su representación se sustentaba en una realidad notablemente idealizada. El caserío seguía representando todo aquello que mantenía los valores de la cultura y la tradición vasca, claramente alterada por el imparable proceso de industrialización al que era sometido el País Vasco, lo que estaba produciendo cambios de paisajes, alteraciones de costumbres, entrada de trabajadores y emigrantes. En definitiva, se defendía mediante el caserío la pervivencia y el recuerdo de una serie de valores que eran intemporales, pero que en la actualidad se podían ver en claro peligro de transformación. La presencia del caserío aparece como una escenografía que protege al *baserritarra* y como un pilar arquitectónico que sigue manteniendo el status y el *modus vivendi* de una sociedad anclada en el pasado.

¹³ Manterola, Pedro. (1999): “Notas sobre algunos pintores inolvidables”, en Pintura Vasca del Siglo XX. Donostia: Gipuzkoa Donostia Kutxa, p. 23.

¹⁴ Rodríguez-Escudero, Paloma. (2004): “Costumbrismo, impresionismo y Art Nouveau en la pintura vasca”. Actas de las Jornadas Revisión del Arte Vasco entre 1875-1939. Donostia: Eusko Ikaskuntza, p. 142.

¹⁵ Bozal, Valeriano. (1995): Arte del siglo XX en España. Pintura y escultura 1900-1939. Madrid: Espasa Calpe, p. 125.

El naturalismo era detestado por amplios sectores ideológicos del nacionalismo vasco, ya que mostraba una realidad que en poco se asemejaba al idealismo y el simbolismo que se quería presentar de cara a buscar una identidad nacional. Este naturalismo podía asumir desde las pautas más bellas hasta las más desagradables de una sociedad, siendo ante todo un papel de calco de la verdadera realidad social. Este entorno, en muchos casos, se acercaba más bien a un espacio totalmente acultural, con personajes machacados por el duro trabajo físico y las negativas condiciones de vida. El trabajo inhumano que solían desarrollar quedaba reflejado en sus rostros.

La iconografía que se impuso en referencia a la cultura vasca mantenía unas pautas de fácil reconocimiento para el espectador, de hecho, en lo que se refiere a la pintura, encontramos el retrato y la descripción de escenas de campesinos (*baserritarrak*), exaltándose las virtudes y la belleza moral atribuida a este estilo de vida, ya que era un modelo ético e ideal para cualquier pueblo y cultura. Se trata de un ruralismo optimista y positivo, sin ningún tipo de problemática existencial. Esta iconografía fue realizada por los hermanos Alberto (1878-1944), Ramiro (1892-1971) y José Arrue (1896-1977), Gaspar Montes Iturrioz (1901-1972), Bienabe Artía (1898-1987) y especialmente Mauricio Flores Kaperotxipi (1901-1996). Esta línea de trabajo se conectaba también con propuestas anteriores realizadas por Darío de Regoyos, Manuel Losada (1865-1949), los Zubiaurre y Gustavo de Maeztu, entre otros muchos.

Se abogaba por un arquetipo humano imaginario que consigue recrear la visión de ciertos fundamentos nacionalistas. Por ejemplo, en el *Libro de Oro de Euzkadi*¹⁶, se muestran los progresos culturales del Renacimiento Vasco. En los capítulos dedicados al arte, se tomaba de manera orgullosa las obras de tinte ruralista y costumbrista y se enfatizaba como la tendencia más acorde con la ideología nacionalista, ya que aportaba dosis para el refuerzo del sentimiento vasquista.

Junto a los *baserritarrak*, también han sido habituales las escenas de pescadores (*arrantzaleak*) y paisajes de todo tipo, donde en muchos casos la transformación industrial y del tiempo parece que no ha tenido lugar.

¹⁶ Se trata de una obra de proyección enciclopedista e inspiración decimonónica y nacionalista, que se edita en 1935.

El aspecto físico de los personajes de estas escenas costumbristas fue claramente esencial para asentar la idea etnicista de la identidad vasca. En este sentido, existe una relación con la literatura del momento bajo las firmas de Telesforo de Aranzadi y José Miguel de Barandiaran de acuerdo a sus estudios de antropología, lo que reforzó de manera relevante el carácter costumbrista y etnicista de la pintura en el País Vasco. Merece especial atención el antropólogo Telesforo de Aranzadi (1860-1945), ya que mostró un notable interés por las cuestiones artísticas, destacando especialmente sus investigaciones y textos en torno a las premisas étnicas y su relación con valores artísticos.

Esta estética e iconografía vernácula sustentada en valores costumbristas estaba en clara relación con una literatura que en muchos casos era paralela a esta misma forma de pensamiento. Evidentemente, estamos hablando de la literatura tardorromanticista de Trueba, Araquistain o Campión, quien por ejemplo sentía un visible desagrado por el naturalismo de la sociedad industrial. Tampoco, nos podemos olvidar de las publicaciones de Larramendi, Moguel y Astarloa, así como alguna obra de Pío Baroja en el siglo XX. La relación de intereses entre la pintura y la literatura resulta patente, asumiéndose cauces similares en ambos campos. De hecho, también se planteó un “estilo vasco” en la literatura, propuesto por Juan de la Encina en 1918.

5.3.-Etnotipos vascos

Además de no ser asumidas las ideas de la modernidad, parece ser que el propio clasicismo del arte tampoco no tuvo mucha aceptación, ya que esta tendencia planteaba una mayor objetividad de la realidad, eliminando las cuestiones de particularización cultural, aspecto que desde luego no era de interés en unos años que se abogaba por claridad por el detallismo de una sociedad y una identidad cultural vasca. Por ejemplo, se observa este anticlasicismo en ensayistas como Telesforo de Aranzadi y Juan de la Encina. Especialmente, destacable fue el caso de este primero con su artículo del año 1901 titulado *Los escultores mediterráneos y la raza vasca*.

El autor trata al clasicismo como un estilo invasor y aculturizante, que no permite extrapolar las propias necesidades artísticas de la cultura vasca y que impide el desarrollo armónico de cualquier expresión autóctona. Su proclama fue orientada hacia unos postulados de carácter romántico y marcado por un cientifismo positivista. En definitiva, se

debían dejar las leyes y convencionalismos académicos para enfrascarse en un estudio de campo, que permitiera al artista conocer in situ las diferentes variaciones etnicistas y aspectos iconográficos que caracterizaban al pueblo vasco y lo permitían diferenciarse de sus vecinos. Una actitud claramente que abogaba por una filosofía del primitivismo, que también se estaba produciendo en otros lugares de Europa, tal y como se puede encontrar con las tradiciones populares rusas. En resumidas cuentas, se quiere evitar el hecho de “cortar las alas del naciente arte vasco, proponiendo que los criterios estéticos convencionales, “extranjeros”, sean sustituidos por las recetas “autóctonas” de los etnógrafos; los retratos vascos, por ejemplo, deberían ser fieles a los descubrimientos antropométricos, aunque entonces los retratados se parecieran más a los modelos etnográficos que al original”¹⁷.

El descubrimiento del etnotipo vasco por Telesforo de Aranzadi supuso la asimilación formal por parte de numerosos pintores vascos. No obstante, este antropólogo defendió que en sus estudios no había lugar para un ideal de hermosura. En su etnotipo vasco, no se ensalzaba una belleza idealizada lo que evidentemente generó una crítica por parte de sectores nacionalistas. También, los círculos de carácter más españolista rechazaron sus tesis por defender la existencia de un tipo racial vasco específico.

Las tesis del antropólogo al ser utilizadas y apoyadas por diversos artistas echaban por la borda la idea de una realidad idealizada y mitificada de la sociedad vasca, de ahí, el fuerte temor por parte de sectores nacionalistas, caso de Arturo Campión, ante la creación de una visión de lo vasco que se pudiera acercar a la caricatura y la fealdad al acentuar los rasgos étnicos. De hecho, este pensador nacionalista rechazó de antemano la tipología uniforme racial que defendía Aranzadi, acusando a los pintores influidos por este de propiciar sin límites la fealdad, que evidentemente ridiculizaba una fisonomía de corte idealizado y bello.

6-Una realidad más que compleja

¹⁷ Martínez Gorriaran, Carlos; Agirre Arriaga, Imanol. (1995): Estética de la diferencia. El arte vasco y el problema de la identidad 1882-1966. Donostia: Alberdania & Galería Altxerri, p. 168.

La diferenciación entre artistas vasquistas que no militan en el nacionalismo y artistas nacionalistas ha sido tratada por Carlos Martínez Gorriaran e Imanol Agirre Arriaga¹⁸. En este sentido, se afirma con rotundidad que se debe diferenciar el arte vasquista de corte costumbrista de principios de siglo XX del nacionalismo vasco, siendo esta comparación un elemento de común error en la literatura crítica e histórica que aborda el tema. En definitiva, se puede llegar a la conclusión que el panorama resulta muy complejo y que merece un análisis mucho más detallado, observándose exhaustivamente cada punto para evitar comparaciones superficiales y, de este modo, no acabar equipando siempre el nacionalismo vasco con aquellos que realizan una estética iconográfica relacionada con la cultura vasca. Este tipo de identificaciones han sido habituales, lo que no deja de ser un continuo error. De hecho, se pone como ejemplo a los hermanos Valentín y Ramón de Zubiaurre, quienes sin ser nacionalistas abogaron por el desarrollo de una estética costumbrista, mientras que los pintores Antonio de Gueza (1889-1956) y José María de Ucelay (1903-1979), simpatizantes del nacionalismo vasco, en nada se acercaron a una estética iconográfica vasca, tal y como lo planteaban los hermanos Zubiaurre.

En los trabajos de ciertos artistas hay un intento de mantener una identidad iconográfica y visual que la hiciera diferente. Ante todo, se aboga por diferenciar a un yo colectivo respecto a otras culturas, incidiendo sin dudar en lo doméstico y lo cercano sobre una visión más universal y cosmopolita, tal y como lo planteaba propiamente la modernidad. Este es el ejemplo de numerosos cuadros de los Zubiaurre, que intentaban definir estéticamente toda la iconografía vasca.

Aurelio Arteta ha sido considerado como el máximo exponente del arte y la iconografía costumbrista de la preguerra e igualmente fue uno de los pocos artistas que se acercó al socialismo. En general, su pintura nunca ha sido deliberadamente nacionalista, ya que fue defendida tanto por nacionalistas, socialistas y fueristas. Únicamente, lo que encontramos es un interés por lo étnico. No obstante, su posición política fue indiferente a los diversos vaivenes que tomó la historia, de hecho, sus obras fueron expuestas tanto en la famosa exposición de la República Española en París de 1937 como en la Exposición Nacional de

¹⁸ Idem, pp. 20-21.

Pintura y Escultura de Valencia, realizada en 1939 con el propósito de exaltar la victoria franquista.

Otro ejemplo de este ambiente tan complejo sería el del pintor de corte nacionalista Adolfo Guiard (1860-1916), que tiende hacia una línea claramente realista, donde no hay cabida para héroes masculinos, que simbolicen el dominio del hombre sobre el medio mediante el trabajo, así como tampoco encontramos las habituales bellezas femeninas del caserío, que mantenían una innata belleza a pesar del trasiego de la vida y sus avatares. Este artista dirigió su brocha hacia individuos que mostraban la vejez y la humildad, en definitiva, personajes que mantenían un *modus vivendi* de carácter duro y dramático. Adolfo Guiard fue tan amigo de Sabino Arana como de Miguel Unamuno, personaje que levantó más que suspicacias e iras entre los sectores más ortodoxos del nacionalismo vasco. Finalmente, su pintura fue detestada por ambos. Se trata de un pintor nacionalista, que se alejó del semblante estético de Sabino Arana, centrándose más en los gustos de una burguesía liberal.

Ignacio Zuloaga fue el pintor prototipo de la Generación del 98 y, de hecho, el menos comprometido con las causas políticas, no apareciendo reflejada en su correspondencia y declaraciones el interés por este tema. El componente político de su pintura procede de las interpretaciones de sus comentaristas, caso de Unamuno, Baroja y Ortega y Gasset. Su objetivo fue reflejar los tópicos de la literatura romántica francesa respecto a la iconografía española: toreros, enanos, gitanos y curas. Este tipo de realidad queda claramente patente en los retratos y escenas que realiza, siendo objeto de fuertes críticas por parte del ensayista nacionalista Arturo Campión en 1919. No obstante, la crítica no era unidireccional, sino que también desde los sectores más conservadores españoles recibía más desaprobaciones que elogios. Ambas críticas aunque venían desde sectores muy encontrados, se unían al criticar la iconografía de Zuloaga por dar una imagen distorsionada tanto del País Vasco como de España.

Esta crítica no sólo la sufrió el pintor de Zumaia, sino que también artistas como Juan de Echevarria, Gustavo de Maeztu y los hermanos Zubiaurre se tuvieron que acostumbrar a escuchar este tipo de desafortunadas opiniones. Todo aquello que no respondía a unos cánones de idealización era visto con cierto alejamiento y desconfianza, ya que se asumía

que había por parte del artista una clara crítica hacia su entorno. Este tipo de pintura no fue del gusto del nacionalismo fuera de un lado u otro.

No se puede hablar de una estética determinada nacionalista, ya que no se llegaron a concretar unos presupuestos plásticos. Aunque parece que las ideas del nacionalismo vasco pudieron calar mejor en los hermanos Arrue, también estos encarnan ciertas contradicciones, por ejemplo, Alberto llegó a representar tanto gitanas vascas como *arrantzales*.

Anselmo de Guinea (1854-1906) fue un artista del agrado de Sabino Arana, siendo principalmente ensalzado mediante el cuadro *La Jura de los Fueros por Jaun Zuria*, realizado 15 años antes de las primeras reflexiones estéticas del ideólogo nacionalista vasco. Es sabido que este artista, a pesar de sus diversas variaciones, realizó una temática y una iconografía que en general satisfizo la visión estética de los ideólogos del nacionalismo vasco.

Anselmo de Guinea recibió el encargo de la vidriera sobre la escalera principal en el Palacio de la Diputación Foral de Bizkaia. El encargo se le ofreció a este artista, ya que levantaba opiniones muy favorables entre los nacionalistas y carlistas, pero realmente al artista no se le dejó libertad para tratar el tema del vitral, ya que todos los contenidos venían estipulados.

Dentro de este tratamiento iconográfico, las referencias a la industrialización, como marco que sustenta la modernidad no asume la importancia que debería tener, es decir, se aboga por un trabajo centrado en escenas costumbristas y tradicionales. En la mayoría de los casos, los pintores hicieron uso de estos temas de una manera más bien puntual que duradera en el tiempo, tal y como se puede observar en la obra de Ignacio Zuloaga y Aurelio Arteta. No son trabajos marcados en la mayoría de los casos ni por pautas academicistas ni por la presencia de la estética modernista.

En este marco, las propuestas rupturistas y superadoras de las pautas tradicionalistas que sustentaban la modernidad poco pudieron hacer por imprimir un mayor protagonismo en la cultura vasca. Por ejemplo, artistas como Juan de Barroeta (1835-1906), Ignacio Díaz de Olano (1860-1936), Pablo Uranga (1861-1944), Elías Salaverria (1883-1952) y Manuel Losada vivieron a caballo entre dos siglos, pero la mayoría de ellos optaría por las pautas decimonónicas con el fin de no lanzarse en la prominente exigencia de la modernidad, que

a comienzos del siglo XX empezaba a exigir a muchos artistas una postura más comprometida.

7-El acercamiento del nacionalismo vasco al arte moderno

La tipología existente en la obra de numerosos artistas vascos resulta claramente divergente y diferenciada, tal y como se podría comprobar con las pinturas de Ignacio Zuloaga, Pablo Uranga, Elías Salaverria y Anselmo Guinea, entre otros muchos.

Desde 1900 a 1930, se observa la dificultad de numerosos artistas por intentar mostrar y hacer entendible los valores de la modernidad en la sociedad y en los círculos intelectuales de su momento. En esta línea, creadores como Francisco Iturrino, Juan de Echevarria y Francisco Durrio optaron por realizar su trabajo en otros ámbitos, como el parisino, más abierto a todo tipo de realización experimental y sin ninguna atadura de tipo ideológico y cultural. Trabajar en el País Vasco suponía asumir la moda reinante en el arte y en la estética que más se aceptaba, es decir, una estética claramente enfrascada en la iconografía costumbrista vasca. Esta moda reinante y mayoritariamente aceptada tanto por los principales artistas como las principales asociaciones e instituciones culturales vascas supuso el auge y el reconocimiento de artistas como los hermanos Zubiaurre y Arrue, Gustavo de Maeztu y Aurelio Arteta, entre otros muchos.

Prácticamente, habrá que esperar hasta la década de los años 30 para observar los primeros avances y experimentos vanguardistas, caso de los trabajos de Oteiza, que intentó desde pautas muy alejadas al costumbrismo relanzar y asentar un nuevo Renacimiento Vasco. El verdadero periodo de asentamiento de una proyección claramente experimental y vanguardista se produce a partir de finales de los años 40, gracias a la aparición de todos los grupos de la Escuela Vasca, liderados espiritual e intelectualmente por Jorge Oteiza y el trabajo experimental de Eduardo Chillida.

El arte moderno empezó paulatinamente a tomar un mayor protagonismo social, ya que tenía la posibilidad de relanzar en su propio espacio cultural y aplicativo la libertad inexistente que se observaba en la convivencia del régimen franquista. En este sentido, el nacionalismo vasco de la posguerra asumió una mayor cercanía al arte de vanguardia. Bajo el concepto de “vanguardia vasca”, se empezaron a organizar unos grupos (*Gaur*, *Emen*, *Danok* y *Orain*) que relanzaban los valores experimentales del vanguardismo internacional

y, por otra parte, asumían con claridad la realidad de defender los diferentes valores de la cultura vasca, que en ese momento estaban siendo menospreciados, es decir, no se parte de unos lenguajes costumbristas, sino que el tratamiento recae en proyectar el espíritu del lenguaje experimental y vanguardista, pero matizando la necesidad de asumir la defensa cultural de los valores culturales reprimidos..

PROVINCIALISMO Y PROYECTO LIBERAL DE NACIÓN EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

*Josep Ramon Segarra i Estarelles**

Universitat de València

La definición que propusiera Benedict Anderson de la nación como una “comunidad imaginada” ha tenido el efecto de desplazar el debate sobre la formación de las identidades nacionales al ámbito de los discursos y de las elaboraciones culturales. Las propuestas de Anderson forman parte de un replanteamiento global de las maneras de entender el análisis de las identidades, que ha tenido unos efectos profundamente desobjetivadores. En estos momentos ya no es sostenible ninguna noción inmanente de identidad (de cualquier identidad), que en un momento u otro se expresaría a través de algún tipo de renacimiento o toma de conciencia por parte de los individuos. Si aceptamos que la identidad no es una propiedad o condición objetiva de unos referentes como la lengua, el género o la posición en la cadena productiva, sino el resultado de una elaboración discursiva que torna significativos una serie de referentes definitorios, entonces, lo fundamental es identificar los patrones de significado en virtud de los cuales una serie de criterios pasan a definir una identidad¹. Por lo que respecta al caso de las identidades nacionales parece imprescindible partir de los discursos sobre la nación, en concreto de la cultura política liberal en la que el concepto de nación soberana era un “dogma” respecto al cual se definían los distintos liberalismos.

En la España del siglo XIX, la moderna idea de nación iba íntimamente asociada al proyecto liberal que se articuló a partir de la Constitución de 1812 y se afianzó a través de un largo proceso de lucha contra la monarquía absoluta. Los estudios de J. Millán, M^a Cruz Romeo, A. M^a García Rovira o I. Burdiel han puesto de manifiesto el carácter rupturista (tanto en sentido socioeconómico como político) de la revolución liberal en España, así como el papel fundamental que en ese proceso revolucionario tuvo una movilización política sin límites

* Este trabajo se ha realizado con la ayuda de una Beca Doctoral de la Fundación Caja de Madrid.

¹ Una aproximación general en G. ELEY i R. G. SUNY, “Introduction: From the Moment of Social History to the Work of Cultural Representation” en, G. ELEY i R. G. SUNY (Eds.): *Becoming National. A Reader*, Oxford University Press, 1996, pp. 3-37.

sociales². El origen revolucionario de la nueva sociedad fue decisivo en la consolidación de la nueva identidad nacional pero, a su vez, dejó una herencia política muy difícil de gestionar en el contexto posrevolucionario. Un legado especialmente conflictivo en ciudades como Barcelona, Valencia o Zaragoza donde el liberalismo más avanzado había marcado el ritmo del proceso revolucionario y, a partir de 1843, se vio desalojado del poder.

Desde mi punto de vista, tomar en consideración todo este bagaje historiográfico invita a replantearse, como ya han hecho algunos autores, el análisis de las identidades colectivas en la España del ochocientos. M. Martí y F. Archilés han insistido en que durante el siglo XIX en el País Valenciano se llevó a término una efectiva construcción simbólica de la región dentro del marco de la nación española³. Un planteamiento que también ha sido aplicado por C. Forcadell en el caso aragonés⁴. Esta perspectiva, en general, se ayuda del concepto de “doble patriotismo” que propusiera J. M^a Fradera ya hace algunos años⁵. En definitiva, todo ello permite una lectura más rica del proceso de nacionalización y de articulación de las identidades durante el siglo XIX. En especial, abre la posibilidad de plantearse la construcción de identidades locales y regionales no en términos contradictorios (ni mucho menos como pervivencias), sino como parte del proceso de construcción de la nación española. En este sentido es importante profundizar en un análisis de la formación de discursos “provincialistas” desde una consideración que valore el impacto de la revolución y las diferencias entre los liberalismos durante y después del proceso revolucionario⁶.

En la presente comunicación trato, en primer lugar, de analizar las líneas generales de la formación del concepto de “provincialismo” en el discurso del primer liberalismo, en especial el debate sobre la división provincial que se desarrolló en las Cortes del Trienio Liberal. En segundo lugar, el análisis se centra en la redefinición de ese “patriotismo provincial” en un sentido “neofuerista” en el conexto de las Juntas revolucionarias en Aragón, Cataluña y el

² Ver los trabajos contenidos en P. PRESTON i I. SAZ (Eds.), *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria*. Valencia (1808-1975), Madrid / València, Biblioteca Nueva / Universitat de València, 2001; y A. M^a GARCIA ROVIRA, *La revolució liberal a Espanya i les classes populars* Vic, Eumo, 1989.

³ F. ARCHILÉS i M. MARTÍ, “La construcción de la nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano”, *Ayer*, 35 (1999), pp. 171-190. De los mismos autores, “Satisfaccions gens innocents. Una reconsideració de la Renaixença valenciana”, *Afers*. Fulls de recerca i pensament, V:38 (2001), pp. 157-178.

⁴ C. FORCADELL, “Del viejo Reino al nuevo Estado liberal: ciudadanía, liberalismo e identidad en el Aragón del ochocientos”, comunicación presentada al Congreso Orígenes del liberalismo. Universidad, Política, Economía, Salamanca, octubre de 2002.

⁵ J. M^a FRADERA, *Cultura nacional en una societat dividida*, Barcelona, Curial, 1992.

País Valenciano entre 1834 y 1843. Finalmente, se abordará el desarrollo de ese “provincialismo” de matriz progresista durante las décadas centrales del siglo en su relación con el proyecto de nación española. Para ello haré especial referencia a las obras del historiador y literato valenciano Vicente Boix y del político catalán Víctor Balaguer, situándolos en el contexto de la construcción del Estado centralista de los moderados a partir de la década de 1840.

El surgimiento del “provincialismo” en el discurso de nación.

En 1808 la quiebra dinástica provocada por la invasión napoleónica desencadenó una crisis institucional sin precedentes que motivó la proliferación de las llamadas “juntas”. En un principio las “juntas” respondieron a un papel de salvaguardia de la soberanía de la Monarquía dada la excepcionalidad de la situación creada. Pero lo cierto es que se trataba de poderes territoriales que, como tales, rompían radicalmente con lo que había sido la tradición política del absolutismo. Por eso, a medida que avanzaba la crisis y se iba abriendo la posibilidad de entender el ideal de autogobierno como un poder representativo de ámbito territorial, el juntismo provincial y municipal venía a introducir una dinámica “federalizante” inédita. Esta fue una posibilidad rápidamente cortocircuitada durante el proceso constituyente con la afirmación de la Nación como sujeto político esencial, lo que significaba profundizar en un acto propiamente revolucionario en virtud del cual la Nación desplazaba y substituía a la Monarquía como ente soberano⁷.

En efecto, como ha analizado J. M^a Portillo, aquella crisis de soberanía se saldó con la aparición en escena de un nuevo sujeto político unitario: la Nación española⁸. En la Constitución de 1812 la Nación soberana se autodefinía al margen del poder del príncipe y al margen del legado de la tradición. Así concebido, el ente nacional no se pensaba como un agregado de territorios sino como un todo abstracto, homogéneo e indivisible. Aunque en el debate preconstitucional se apeló repetidamente a los antiguos códigos forales, con ello no se

⁶ M^a C. ROMEO, “Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas 1834-1845”, *Ayer*, 29 (1998), pp. 37-62; “La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión”, *Berceo*, 139 (2000), pp. 9-30.

⁷ J. M^a PORTILLO VALDÉS, *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

⁸ *Ibidem*, p. 370-374.

trataba de restaurar el valor político de los territorios sino que aquella lectura del pasado se hacía desde la voluntad de recuperar unos principios generales para la creación de un único espacio constitucional. A partir de esa clave interpretativa se entiende que la mirada retrospectiva a los reinos medievales se ocupara invariablemente de deslindar la libertad política “nacional” del despotismo que, sin excepción, era reputado de “extranjero”⁹.

Ahora bien, optar por un orden político de esta naturaleza implicaba una nueva relación entre la Nación y los territorios de consecuencias desconocidas; más allá de la que había establecido el absolutismo borbónico del siglo XVIII. En efecto, una vez asumida la supremacía de la Nación no podía negársele a ésta el poder de decidir sobre unos territorios que habían quedado despojados de toda significación política. Según esta lógica los territorios quedaban supeditados a la voluntad nacional, capacitada para dividir e, incluso, para decidir sobre la existencia de los mismos. De hecho, ese vaciado político de los territorios era central en el proyecto liberal asumido en la Constitución de Cádiz, puesto que este proyecto consistía en configurar los territorios como espacios autónomos para el ejercicio de la libertad civil, como los ámbitos del llamado gobierno “económico” que quedaba así separado del ámbito político exclusivo de la Nación¹⁰. Además se trataba de llevar a término una intervención política sobre el territorio que *corrigiera* las deficiencias y desigualdades que se oponían al progreso y al fomento del bien común, tanto si eran heredadas del pasado como impuestas por la naturaleza¹¹. En definitiva, los proyectos de división del territorio respondían a un designio nivelador que debía recrear el territorio, como un todo, a imagen de la nueva nación.

El primero de estos proyectos de división del territorio en provincias data de 1813, pero no fue hasta los años del Trienio Liberal cuando una nueva propuesta fue presentada y debatida en las Cortes, entre septiembre de 1821 y enero de 1822¹². Según expusieron los miembros de la Comisión encargada de la división provincial se trataba de llevar a término una tarea de racionalización del espacio que sustituyera “la monstruosa desproporción actual” y, por ello, era necesario “nivelar las diferentes provincias para que la acción del Gobierno pueda ser

⁹ C. GARCÍA MONERRIS, “Lectores de historia y hacedores de política en tiempos de fractura “constitucional”” (texto inédito cuya consulta agradecemos a la autora).

¹⁰ J. M. PORTILLO, Op. Cit., p. 480.

¹¹ Por ejemplo, según el diputado Cortés el caso de Madrid evidenciaba hasta que punto se podía esperar que una designación política de esa índole marcara el futuro de municipios y comarcas, Diario de Sesiones de las Cortes (DSC), Legislatura Extraordinaria, 4 de octubre de 1821, p. 111.

¹² A. M^a CALERO AMOR, La división provincial de 1833. Bases y antecedentes, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987 y J. BURGUEÑO, Geografía política de la España constitucional. La división provincial, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

uniforme, espedita y fácil en todas ellas”. Así pues, los criterios que guiaron la labor de la Comisión fueron tres: la población, la extensión y la topografía del territorio. Sin embargo, los autores del proyecto argumentaban que, además de esos tres criterios, se habían tomado en consideración otras variables que, en principio, contradecían la uniformidad deseada. Así, se había resuelto respetar las fronteras lingüísticas, los vínculos generados por la identidad de costumbres y los nombres históricos de las provincias donde los hubiere porque, decían, éstos “incluyen recuerdos lisongeros y honrosos, y además están consignados en la ley fundamental del reino”. Se trataba de transigir con lo que se daba en llamar “provincialismo”, un concepto que de una manera vaga venía a identificar un conglomerado de particularismos territoriales y culturales heredados del pasado. Como decía el Informe, de lo que se trataba era de que

“[e]sta especie de provincialismo que llevado más allá de lo justo, acaso llegará a ser peligroso para la unidad de las naciones, puede ser útil si se contiene en límites racionales. De él ha sacado partido la nación en la guerra de la independencia, y bajo este aspecto es ventajoso conservar el espíritu de las provincias, al modo que en el ejército conviene conservar el espíritu de sus diferentes cuerpos”¹³.

El encuentro de la nación abstracta con los territorios no podía ser más ambivalente. Se trataba de desarraigar los impedimentos que se oponían a una racionalización integral del espacio nacional y, al mismo tiempo, se optaba por un grado de tolerancia que permitiera, no solo desactivar el “peligro” provincialista, sino además orientarlo en un sentido favorable al proyecto de nación que se estaba impulsando. Si tenemos en cuenta la cultura política a partir de la cual se pensaba la nación, no puede extrañar que a los liberales del Trienio este planteamiento les pareciera profundamente contradictorio.

Por ejemplo, el diputado Cortés consideraba que había que suprimir las denominaciones históricas de las provincias porque inevitablemente “llevan consigo un espíritu de rivalidad” que era contrario al espíritu de la Constitución. Según este diputado, para asegurar el disfrute de la libertad no se tenía que transigir con el particularismo sino que se debía aplicar el proyecto político de nación “y cuando las virtudes civiles hayan subido entre nosotros el grado que deben subir, entonces desaparecerán para siempre las mezquinas ideas de

¹³ Informe de la comisión de división del territorio español leído en la sesión de las Cortes del 19 de junio de 1821 (reproducido en A. M^a CALERO, Op. Cit., Apéndice 3, pp. 135-171).

provincialismo”¹⁴. Es decir, que el “provincialismo” identificaba un estado de cosas del pasado que estaba llamado a desaparecer y, a la vez, hacía referencia a un egoísmo incompatible con el bien general de la Nación. Como decía el diputado Lagrava, no había razón para conservar los nombres históricos que “por gloriosos que sean, pueden compensarse superabundantemente con el de español”¹⁵. Romero Alpuente insistía en la misma idea y además añadía:

“Por otro lado, yo creo que en ninguna parte mejor que en las provincias pequeñas debe adoptarse esta medida, que en ellas es donde particularmente reina mas el espíritu de provincialismo, pues su corta extension facilita más relaciones de parentesco, conocimientos y amistad: y he aquí por qué no hay quien entre á una cuadrilla de montañeses. Cuanto mas pequeñas sean las provincias, mas interés deben tener en conservar el provincialismo”¹⁶.

Desde este punto de vista, el “provincialismo” no era sólo algo procedente del pasado, sino una tendencia particularista que podía brotar por doquier y, por tanto, había que contrarrestarla de una manera implacable. Así pues, el sentido del “provincialismo” se ampliaba hasta identificase con cualquier tipo de particularismo territorial.

Sin embargo, no hay que pensar que estos pareceres se oponían a una postura articulada que se identificara como “provincialista”, ni en las Cortes ni fuera de estas. Los diputados que defendieron la tolerancia hacía lo que se consideraban vestigios de un pasado particular de los territorios en ningún caso se identificaron como “provincialistas” sin más. Todos los que argumentaron a favor del “provincialismo” comenzaron por redefinirlo, precisamente, en un sentido no particularista. Como es el caso de Banqueri, diputado por Granada que consideraba que no sólo no debía combatirse el “provincialismo” sino que, además, había que actuar a su favor, porque “al provincialismo debemos dos veces nuestra independencia y nuestra libertad”, pero especificaba: “no al provincialismo aferrado a sus fueros y privilegios, sino al provincialismo hermanado é identificado con unas mismas ideas, unas mismas leyes, unos mismos privilegios y una misma cosa”¹⁷.

¹⁴ DSC, Legislatura Extraordinaria, 4 de octubre de 1821, p. 111.

¹⁵ DSC, Legislatura Extraordinaria, 6 de octubre de 1821, p. 132.

¹⁶ DSC, Legislatura Extraordinaria, 6 de octubre de 1821, p. 134.

¹⁷ DSC, Legislatura Extraordinaria, 4 de octubre de 1821, p. 107.

Las distintivos territoriales podían ser defendidos sin la nota de “provincialismo”, siempre y cuando pudiera argumentarse que no atentaban contra la igualdad entre los territorios y si podían fundamentarse en la Constitución¹⁸. Es decir, siempre y cuando pudieran ser amalgamados dentro del proyecto de nación homogénea y unitaria. Pero a diferencia del concepto de nación que estaba perfectamente definido, la noción de “provincialismo” era extraordinariamente equívoca; por un lado, se identificaba con un estado de cosas llamado a desaparecer y, sin embargo, era omnipresente. Como decía el diputado Ramonet, “[a]quí se está declamando contra el provincialismo, cosa que yo verdaderamente no sé deslindar. Si examino las teorías que sobre esto se presentan creo que no hay ninguna”¹⁹. Por eso mismo, porque era un concepto sin un significado fijo y estable, porque no correspondía a ningún hecho social ni político claramente identificado, el “provincialismo” podía aparecer en todos los recovecos de la opinión. El diputado Paralea, por ejemplo, respondía –con cierta exasperación- a las objeciones que se habían hecho al proyecto de división del territorio que “si analizamos los discursos, veremos que en todos se vislumbra el espíritu de provincialismo, à pesar de las repetidas protestas que hacemos de no tenerle”. Puesto que, decía, “qué inconveniente habrá en respetar hasta cierto punto las preocupaciones de los pueblos”, sus hábitos y preferencias, “hasta que conozcan que todos somos unos, que es uno el Gobierno y una la Patria; hasta que se quite el espíritu de feudalismo que resta entre nosotros; hasta que desaparezca el espíritu de provincialismo que tanto se nos conoce, pues sin quererlo, á borbotones se nos sale por la boca cuando nos preciamos de no tenerle”²⁰. El “provincialismo”, por tanto, venía a explicar tanto las “preocupaciones de los pueblos” como las opiniones que se obstinaban en proceder como si la sola voluntad nacional pudiera convertir esas “preocupaciones” en una *tabula rasa*.

En definitiva, da la impresión que no se podía hablar de la nación indeterminada sin acabar discutiendo sobre el “provincialismo” particular. Se trata de dos conceptos que se implicaban mutuamente. Sólo desde el discurso de nación que se impuso en el primer liberalismo español tiene sentido el “provincialismo”. Evidentemente, el particularismo cultural y territorial había existido siempre, pero únicamente desde dentro de esta cultura política se había convertido en una amenaza. El “provincialismo”, por tanto, fue un producto del discurso de nación. Podría

¹⁸ Por ejemplo, el diputado San Miguel con respecto a Asturias, DSC, Legislatura Extraordinaria, 6 de octubre de 1821, p. 134.

¹⁹ DSC, Legislatura Extraordinaria, 6 de octubre de 1821, p. 135.

²⁰ DSC, Legislatura Extraordinaria, 3 de octubre de 1821, p. 91 y 93.

decirse que la lógica de la nación soberana generaba “provincialismo” por si misma. En la medida que la voluntad nacional intervenía en el territorio y lo recreaba a su imagen, necesitaba identificar un viejo estado de cosas que necesitaba ser corregido, extirpado y eso era lo que se señalaba como “provincialismo”.

Ahora bien, a pesar de su inequívoco sesgo particularista, el legado provincialista no dejó de ser equívoco, máxime cuando, como hemos visto, algunos diputados se esforzaron por reivindicar un “provincialismo” legítimo que iba estrechamente asociado a la libertad de la Nación. La experiencia juntista del levantamiento de 1808 y una lectura libertaria de los antiguos códigos forales abundaban en la ambivalencia de un “patriotismo provincial” cuyo desarrollo no estaba predeterminado.

Patriotismo provincial y juntismo durante la Revolución Liberal.

Una etapa clave en el impulso y en el sentido de ese “patriotismo provincial” fue el periodo final de la Revolución Liberal, entre 1834 y 1843. En concreto, me refiero a la importancia de la dinámica juntista y municipalista que se desarrolló a partir del verano de 1835 en algunas ciudades; aquí me centraré a los casos de Barcelona, Valencia y Zaragoza. Este perfil “periférico” del proceso revolucionario liberal constituye un factor clave para entender el cambio político en España durante la primera parte del siglo XIX. Pero, además, la dimensión local-provincial de la revolución no puede separarse del desarrollo de esferas públicas locales que fueron capaces de generar discursos sobre la identidad local y regional sin las cuales no puede entenderse el modo en que se construyó la identidad nacional española durante el ochocientos. Desde mi punto de vista, es en estos contextos locales extraordinariamente politizados de los años treinta y principios de los cuarenta donde comienzan a resolverse las relaciones entre el provincialismo y proyecto de nación legados por la experiencia del Trienio. De entrada, hay que señalar que a partir de aquellos años y hasta el Sexenio, el legado juntista y municipalista fue patrimonio del liberalismo progresista y del republicanismo. Como ha estudiado M^a Cruz Romeo, el progresismo comenzó a definirse durante aquel periodo, como resultado de una profunda revisión de los postulados más rupturistas del primer liberalismo y

de una toma de conciencia respecto al autoritarismo de los moderados²¹. En efecto, durante los años treinta, en un proceso claramente ritmado por la guerra carlista, el liberalismo que ya había optado por la vía institucional se vio arrastrado a una dinámica revolucionaria muy difícil de controlar. A partir de aquel momento, los liberales de orden, entre los que se encontraban –por supuesto– los progresistas, intentaron por todos los medios mantener bajo su control un proceso que ya era inevitablemente rupturista²². Por eso, el liberalismo respetable se definió distanciándose del discurso doceañista y frente a la movilización política de amplios sectores populares. De hecho, desde esa perspectiva hay que entender la formación de las Juntas, como un intento de canalizar por vías institucionales un movimiento insurreccional violento. Fruto de la nueva disposición del espacio político fue la incipiente articulación de una tendencia abiertamente republicano-demócrata, que siguió fiel al legado gaditano con toda su carga movilizadora²³.

En su plasmación práctica el juntismo de los años treinta implicaba, naturalmente, un modelo de Estado alternativo al centralismo autoritario de los moderados y, además, conllevaba una concepción diferente del papel del ciudadano en la esfera política, en concreto la primacía de una ciudadanía activa que exigía una implicación directa a través de instituciones que ejerciesen una función vigilante desde abajo, como la Milicia o el municipio²⁴. Además, en el contexto insurreccional de las juntas se recuperó un lenguaje “neofuerista” que insistía en una lectura antidespótica de las antiguas libertades medievales, cuyo valor simbólico se vio potenciado al calor de la ruptura revolucionaria con el Antiguo Régimen. Ahora bien, evidentemente, lo que el juntismo no implicaba en absoluto era una reivindicación particularista que matizara o discutiera el proyecto liberal de nación española. Antes al contrario, las reivindicaciones de las Juntas se inspiraban en un liberalismo radicalmente partidario del proyecto nacional unitario y, por eso, los alzamientos se justificaban invariablemente en combatir la política equívoca y contemporizadora de los gobiernos del

²¹ M^a C. ROMEO MATEO, “Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas 1834-1845”, *Ayer*, nº29 (1998), op. cit..

²² BURDIEL, I., “Dret, compromís y violència en la revolució burgesa: la revolució de 1836”, *Recerques*, 22 (1990) p.63-81.

²³ A. M^a GARCÍA ROVIRA, “Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)”, *Ayer*, nº29 (1998), pp.63-90 y F. PEYROU, *El republicanismo popular en España, 1840-1843*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2002.

²⁴ M^a C. ROMEO MATEO, “Los mundos posibles del liberalismo progresista”, en E. LA PARRA y G. RAMÍREZ (eds.), *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 287-314.

Estatuto Real y de la propia Reina-Gobernadora respecto al carlismo²⁵. No puede extrañar, pues, que en el lenguaje de las Juntas no hubiese ni rastro de una autoidentificación “provincialista”.

Sin embargo, lo que sí que había era una situación de rebeldía efectiva de determinadas ciudades respecto a las autoridades superiores que necesitaba ser legitimada. En este sentido, era omnipresente una interpretación del pasado según la cual la historia de España respondía a una eterna dialéctica entre la libertad y el despotismo. Una narración del pasado heredada, en buena medida, de los propios debates constitucionales de Cádiz que trataba de buscar un espacio para la nación independiente de la monarquía. Esta versión del pasado, además, hacía referencia, principalmente, a episodios de revueltas “populares” contra la Monarquía, cuyo ejemplo paradigmático era las Comunidades de Castilla²⁶. A partir de este lenguaje centrado en el pasado “nacional” podía darse el paso a la reivindicación de los antiguos fueros medievales y de una memoria histórica particular leída en clave liberal.

En el estado actual de la investigación, puede afirmarse que ese desenlace no obedecía a un movimiento espontáneo y popular. Todo apunta a que ante esa situación de rebeldía de determinadas ciudades era la prensa ministerial la que acusaba a las Juntas de “provincialismo” y de ampararse en unas presuntos privilegios medievales. Por ejemplo, ante las reivindicaciones que las autoridades de Zaragoza junto con los representantes de la Milicia elevaron al gobierno después del alzamiento del 4 de julio de 1835, el editorialista del diario moderado *La Abeja* exclamaba:

“¿De que pueden provenir esas conmociones, cubiertas bajo intereses políticos, en un país, donde ni la instrucción, ni los hábitos, ni el comercio, allí existentes, alcanzan á exigir otro orden de cosas que el que satisface á lo restante de la monarquía?

“Para explicar tamaño fenómeno, todo lo que quiera decirse de las antiguas constituciones ó fueros de Aragón (...), será en el día de hoy una mera cavilosidad. En aquel pueblo ni tradición queda de su Justicia ni sus brazos. Algunos hombres de letras, tan escasos en número como en voluntad para capitanear tumultos, son los únicos que de esos apartados tiempos alguna noticia guardan; los demás de la tierra, dado enteramente á los trabajos rurales

²⁵ A. M^a GARCÍA ROVIRA, *La revolució liberal a Espanya y les classes populars*, op. cit..

²⁶ M. MORENO ALONSO, *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la historia en el siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979.

ú al ejercicio de las artes y profesiones de primera necesidad, en otras fuentes han debido tomar tanto desasosiego”²⁷.

En este mismo sentido se expresaba en agosto de 1835 la propia Reina-Gobernadora en su respuesta a la *Exposición* que le había dirigido la Junta de Zaragoza, les advertía que sólo dudaba de sus intenciones respecto a la libertad y el buen gobierno si “se contrariasen por miras mal entendidas de un peligroso provincialismo los planes del Gobierno supremo, quedando así establecida la anarquía”²⁸. Acusaciones de anarquía i “provincialismo” que, por supuesto, eran rechazadas con vehemencia desde las Juntas y desde la prensa progresista enfatizando su adhesión al proyecto nacional español. Pero una vez entablada la dialéctica entre las Juntas y el gobierno en estos términos, se profundizó en ese lenguaje “neofuerista”. De hecho, cuando en septiembre de 1835 el gobierno Toreno ordenó la disolución de las juntas, la de Barcelona optó por autoproclamarse Junta Superior Gubernativa del Principado y, a imitación de las juntas andaluzas, propuso la federación de las provincias de la antigua Corona de Aragón²⁹. Una propuesta que era saludada desde la prensa liberal de Zaragoza en los siguientes términos:

“Esta idea Aragoneses, ha sido muy feliz, tanto que, lo siguieron inmediatamente las demas provincias del reino; tanto que, de todas Cataluña nuestra vecina y antigua compañera de armas, nuestra hermana en el reino, inseparable de nosotros en la union contra la artes de la tiranía de otros siglos y en el presente estado en que nos hallamos (...). En el así estan aun en pie los trofeos que los antiguos aragoneses y catalanes levantaron para imitacion de sus descendientes: y lo primero ahora es la union entre estos dos pueblos, que está ya sancionada y no romperan las artes del ministerio”³⁰

En parte por la propia lógica de ese lenguaje que ponía el énfasis en la historia nacional como historia de la libertad y, en parte, debido a la necesidad de legitimar una situación de rebeldía

²⁷ La Abeja, 14 de julio de 1835 (citado por C. F. de ESPÉS MANTECÓN, Los motines antifeudales de Zaragoza en 1835, Universitat de València, Tesis de licenciatura inédita, p. 263).

²⁸ Contestación de la Reina a la Exposición hecha por la Junta de Zaragoza el 11 de Agosto de 1835 (reproducido en C. F. de ESPÉS MANTECÓN, op. cit., Apéndice 73).

²⁹ A. M^a GARCÍA ROVIRA, “Los proyectos de España en la revolución liberal. Federalistas y centralistas ante la inserción de Cataluña en España (1835-1837)”, en Hispania, LX/3, num. 203 (1999), p. 1014-1016.

³⁰ Diario de Zaragoza, 6 de septiembre de 1835 (reproducido en C. F. de ESPÉS MANTECÓN, op. cit., Apéndice 62, p. 522). Sobre la acogida favorable de esta propuesta en Valencia ver, I. BURDIEL, La política de los notables, Valencia, Alfons el Magnànim, 1987, pp. 193-194.

que era tildada desde el gobierno de “provincialista” se fue activando la memoria de los antiguos reinos forales que habían sucumbido a manos de la monarquía absoluta. En la medida que, en aquella precisa coyuntura las “provincias” se afirmaban frente al “despotismo ministerial”, lo que en realidad era una ruptura con el pasado en nombre de la Nación podía adoptar la forma de una apelación militante a los fueros medievales. De hecho, este fue un lenguaje a disposición del liberalismo más avanzado en los sucesivos episodios juntistas hasta 1843. Por ejemplo, en noviembre de 1841 una de las primeras decisiones de la Junta de Vigilancia instalada en Valencia fue demoler la torre de la ciudadela de Valencia “que el absolutismo triunfante en la persona de Felipe V, levantara en oprobio de esta ciudad (...) como castigo por haber resistido su dominación, defendiendo sus fueros”³¹.

No es casualidad, por tanto, que también sean grupos intelectuales del entorno progresista los que den el primer impulso a la elaboración del pasado “provincial” en un sentido inequívocamente liberal y anticontralista. Como ha puesto de relieve A. M^a García Rovira, en Barcelona, inicialmente, fue en el grupo de tendencia progresista de Andrew de Covert-Spring y la revista *El Vapor* (1836) quienes reeditaron las polémicas a propósito del “provincialismo” en términos similares a los que se había usado en las Cortes del trienio. Es decir, redefiniendo este concepto en términos no particularistas pero, a diferencia de entoces, en 1836, sí que se identificaron como “provincialistas” en la medida este planteamiento quedaba asociado al discurso anticontralista que determinados sectores del liberalismo avanzado habían hecho suyo³². Por lo que respecta a Aragón, C. Forcadell ha señalado la importancia de Braulio Foz y del grupo romántico de literatos progresistas vinculados al semanario *La Aurora* publicado entre 1839 y 1841 (G. Borao, M. Lasala o J. M^a Burriel entre otros)³³. Así mismo, es importante indicar que durante esos años se produce una gran proliferación de dramas históricos de tema aragonés por parte de autores como M. A. Príncipe o G. Borao quienes, sin solución de continuidad, pasan de evocar al Conde don Julián o al Cid

³¹ Diario Mercantil de Valencia, 8 de noviembre de 1841.

³² A. M. GARCÍA ROVIRA, “Los proyectos de España en la revolución liberal. Federalistas y centralistas ante la inserción de Cataluña en España (1835-37)”, *Hispania*, LIX/3, 203 (1999), pp. 1007-1031. G. BARNOSELL, “Consens i revolució. Poble i nació a la Barcelona de la Revolució Liberal, 1835-43”, texto pendiente de publicación cuya consulta agradecemos al autor.

³³ C. FORCADELL, “Del viejo Reino al nuevo Estado liberal: ciudadanía, liberalismo e identidad en el Aragón del ochocientos”, op. cit., V. MAZA, “La cara pública del liberalismo. Ámbitos de sociabilidad liberal-burguesa en Aragón (1834-1845)” en, I. PEIRÓ y P. RÚJULA (coords.), *En construcción. Historia local contemporánea*, Daroca, Centro de Estudios Darocenses-Institución ‘Fernando el Católico’, 2003, pp.233-245.

a centrarse en el Justicia de Aragón³⁴. En el caso valenciano hay que hacer referencia al periódico progresista *El Mole* (1837), íntegramente escrito en catalán y, sobre todo, como veremos a continuación, a la obra del historiador y literato progresista Vicente Boix

Provincialismo y progresismo después de la revolución.

Entre 1835 y 1843 la dinámica juntista favoreció el desarrollo de lo que a pesar de todo, podemos identificar como un “provincialismo” progresista que iba asociado a una lectura libertaria de las constituciones forales de la Edad Media. Ahora bien, la década de 1840 marcó un antes y un después por lo que respecta a la consolidación y, también, al nuevo rumbo que emprendería este planteamiento. En efecto, en la creación del nuevo orden posrevolucionario cabía la posibilidad de que el lenguaje movilizador de matriz juntista dejara paso a un tono evocador sustancialmente distinto. La evocación de las glorias regionales podía funcionar como una forma de legitimación cultural de las nuevas elites locales y provinciales. Pero, por otro lado, la deriva estatalista y autoritaria de los moderados en el poder permitió que este “patriotismo provincial” continuara siendo un discurso crítico en un sentido progresista, anticentralizador e, incluso, anticastellano.

En este sentido la figura del valenciano Vicente Boix es especialmente representativa. Boix inició su trayectoria en el magma del liberalismo avanzado de los años treinta. Alistado en la Milicia Nacional desde finales de 1838, Boix comenzó a ganar celebridad como “poeta popular” al mismo tiempo que colaboraba en la prensa progresista. Desde noviembre de 1839 ocupó diversos cargos en un ámbito municipal políticamente ampliado por la vigencia de ley de ayuntamientos de 1823. Su trayectoria política siguió un desplazamiento desde dentro del progresismo hacia posturas abiertamente republicanas. Sin embargo, su exaltación liberal encontró entonces el punto de inflexión. Como otros republicanos, Vicente Boix participó muy activamente en la heterogénea coalición opositora que protagonizó el alzamiento de junio de 1843 contra el gobierno de Espartero. Ahora bien, con el triunfo de los moderados sus pasadas veleidades radicales lo condenaron al ostracismo político. A pesar de la profunda frustración que para él significó el orden político posrevolucionario, su formación intelectual

³⁴ M. AGUDO CATALÁN, “Dramas históricos aragoneses (1840-1850): en busca de una identidad regional”, *Artígrama*, 13, 1998, pp. 147-166. C. FORCADELL, “El mito del Justicia en el imaginario del liberalismo

le permitió ocupar una posición destacada en el mundo cultural valenciano a partir de la década 1840³⁵.

Entre 1838 y 1843 Vicente Boix vivió años de una febril actividad cultural y política, entonces comenzó a participar del discurso patriótico absolutamente centrado en una serie de contenidos de carácter histórico absolutamente centrado en una lectura liberal de la historia de la nación española, sin rastro alguno de “provincialismo”. Sin embargo, muy probablemente fue ya durante el Trienio Espaterista, en plena euforia republicana en la ciudad de Valencia, cuando este autor comenzó a sustituir los referentes históricos castellanos por otros procedentes de la historia valenciana. Su propuesta como miembro de la Junta de Salvamento, en junio de 1843, para que la capilla de los Reyes del convento de Santo Domingo de la ciudad fuera declarada “panteón provincial” es indicativa al respecto³⁶. Estos también fueron los años en los que proyectó su obra más importante, la *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, porque, según decía, “halagaba nuestro espíritu de provincialismo”³⁷. Pero fue, sobre todo, a lo largo de la década de 1840 –en un contexto marcado por la construcción del Estado centralista de los moderados- cuando se acentuó la definición de su planteamiento.

En ese proceso, la serie de artículos sobre la revuelta de la Alemania que publicó entre 1846 y 1847 en la revista *El Fénix* representan un momento clave. En estos artículos un lenguaje de carácter “fuerista” desplazaba completamente los temas procedentes de la historia castellana y, además, la nueva sensibilidad se expresaba a contracorriente. Para Boix era necesario dar a conocer “nuestro antiguo sistema foral”, la especificidad del cual habría de ayudar a distinguir “la guerra de la Alemania de la que con el nombre de comunidades asoló al mismo tiempo las Castillas”, puesto que, a su modo de ver, la primera constituía el modelo de la lucha del pueblo “por sostener ilesos sus antiguos recuerdos, y sus leyes, y su independencia”³⁸.

El esquema interpretativo subyacente a la serie de artículos sobre la Alemania procede de la obra del jurista y diputado en las Cortes de Cádiz Francisco Xavier Borrull, sobre todo, por lo

español”, en Primer encuentro de estudios sobre el Justicia de Aragón (Zaragoza, 19 y 20 de mayo de 2000).

³⁵ J. R. SEGARRA, “Vicent Boix i el discurs provincialista valencià durant el segle XIX”, *L’Avenç*, 284, (octubre, 2003) pp.1682-1685. E. ORTEGA: *Vicent Boix. Aproximació biogràfica al romancisme valencià*, València, IVEI, 1987.

³⁶ V. BOIX, *Memoria histórica de la apertura de las capillas de S. Vicente Ferrer y de los Reyes en el estinguido convento de Santo Domingo de Valencia*. València, Imprenta de J. de Orga, 1844, p. 6.

³⁷ “Introducción” a V. BOIX, *Historia de la ciudad y reino de Valencia*. València, Imprenta de Benito Monfort, 1845.

³⁸ V. BOIX, “Origen y carácter de la guerra de la Alemania II”, *El Fénix*, 8 de agosto de 1847.

que respecta a la importancia que V. Boix otorgaba a la idea de equilibrio³⁹. Vicente Boix, sin embargo, no seguía a Borrull en sus derivaciones realistas y antiliberales, sino que se limitaba a apropiarse, fundamentalmente, de la interpretación antidespótica del código foral que hay en la obra del jurista valenciano. Vicente Boix se hace eco, en efecto, de una tradición procedente de los debates constitucionales de 1810 (de la cual formaba parte Borrull), pero, al mismo tiempo, su obra recoge ese discurso a través del juntismo de los años treinta, según el cual las antiguas constituciones forales no eran tanto fuentes doctrinales en las que inspirarse como el símbolo de las libertades medievales que podía oponerse a la monarquía absoluta en crisis.

Este discurso también expresaba una crítica del Estado centralista que entonces se estaba construyendo, una crítica que iría haciéndose cada vez más explícita. Durante los primeros años cincuenta, provincialismo y anticontralismo (como las dos caras de una misma moneda) ocuparon cada vez más el centro de su reflexión. En este sentido, las ideas expresadas en la introducción –escrita a finales de 1853– a su libro *Apuntes históricos sobre los Fueros del antiguo Reino de Valencia* son bastante significativas:

“La centralización exagerada de nuestros días ha dado el último golpe á la exigua independencia que disfrutaban todavía nuestras Municipalidades. Las provincias no son ya más que unas colonias desangradas: envían al corazón su sangre, sus riquezas, su historia; la vida va de los extremos al centro: en cambio recibimos la Gaceta”⁴⁰.

Vicente Boix podía presentar el Estado centralizado de su tiempo como la continuación de la tradición despótica de los Borbones, que, además, era una “idea”, afirmaba, “importada de Francia” y por tanto ajena al carácter español⁴¹. Esta crítica del centralismo se hacía, como ya se ha visto, desde un patriotismo “provincial” y, por tanto, remitía sin solución de continuidad a un ideal eminentemente municipalista que estaba en el centro de la tradición progresista.

³⁹C. GARCÍA MONERRIS, “La diversidad de los proyectos políticos en el primer debate preconstitucional español. Canga Argüelles, Ribelles y Borrull en el contexto de la política valenciana” en A. GIL NOVALES (ed.), *La revolución liberal*, Madrid, Ed. del Orto, 2001, pp. 111-134. Ver también, J. M^a PORTILLO, *Revolución de nación*. op. cit., pp. 270-275.

⁴⁰V. BOIX, *Apuntes históricos sobre los Fueros del antiguo Reino de Valencia*, València, Imprenta de Mariano Cabrerizo, 1855, pp. VII-VIII.

⁴¹Con la Nueva Planta, decía Boix, “España perdió su primitivo carácter nacional, y desde entonces, casi siempre satélite de la Francia, ha visto perder sus costumbres y sus tradiciones” en *Xàtiva. Memorias, recuerdos y tradiciones de esta antigua ciudad*, Xàtiva, Imprenta y librería de Blas Bellver, 1857, p. 245.

De hecho, este discurso “neofuerista” encontraba asidero en una lectura especialmente politizada de la historia de España como una eterna lucha entre la libertad y el despotismo que buscaba establecer una memoria de la nación independiente de la monarquía y en la que los reinos medievales encarnaban ese pasado de plenitud nacional. No en vano, el tema elegido por Salustiano de Olózaga en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia en 1853 fue la “libertad aragonesa”⁴². El líder progresista escogía este tema para reflexionar sobre la pérdida de la libertad de España a manos del absolutismo que habría roto a su favor el “equilibrio” entre los poderes públicos que establecía la “constitución” aragonesa⁴³. Según Olózaga éste no era un aspecto exclusivo de Aragón, sino que “[i]nteresa á toda España, como todo lo que tiende á consolidar la unidad nacional, que para ser firme y compacta no ha de apoyarse solo en los intereses materiales y del momento, sino mas principalmente en las antiguas y gloriosas tradiciones de lo pasado”. Por eso creía llegado el momento de que “no solo de todas las provincias, sino de todas las antiguas ciudades de la Península presenten los títulos que las señalan su lugar en la historia nacional”⁴⁴. Y el discurso de Olózaga no puede considerarse un caso aislado, en 1866 otro destacado progresista, Fermín Caballero, afirmaba también ante los académicos de la historia, que para “alcanzar una historia general española digna del mundo culto” era necesario recuperar “las historias particulares de las ciudades y pueblos notables”⁴⁵.

Así pues, trayectorias como la de Vicente Boix no fueron tan singulares como en principio pueda parecer. En este sentido, la comparación con el mundo cultural catalán y aragonés puede ser iluminadora. Evidentemente, no se trata de descubrir coincidencias sino de señalar la importancia de esta corriente dentro del progresismo. En efecto, ya desde 1845 Boix mantuvo una estrecha amistad con Víctor Balaguer, desde mi punto de vista, una figura clave para entender el cruce entre liberalismo y regionalismo durante el siglo XIX. Dada su dilatada trayectoria intelectual e ideológica, desde su formación en el contexto cultural de la Barcelona posrevolucionaria hasta su protagonismo en el Partido Progresista de los años sesenta, Víctor

⁴² Discurso leído en la sesión pública de la Real Academia de la Historia por D. Salustiano de Olózaga. Al tomar posesión de su plaza de académico de número, el 9 de enero de 1853, Madrid, F. R. del Castillo, 1853

⁴³ Ibidem, p. 11 y 12.

⁴⁴ Ibidem, p. 26.

⁴⁵ Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Exc. Sr. D. Fermín Caballero, Madrid, Impr. del colegio de Sordomudos y de Ciegos, 1866. (conozco esta información gracias a la amabilidad de M^a Cruz Romeo).

Balaguer fue, sin duda alguna, el personaje central de esta corriente cultural y política a partir de mediados de la década de 1840⁴⁶.

Los primeros pasos de Balaguer en la esfera pública se dieron en la prensa cultural barcelonesa de la década de 1840. Aquel mundo cultural de la Barcelona posrevolucionaria se había nutrido de numerosos liberales avanzados que a finales de los años 1830 iniciaron una profunda revisión de sus planteamientos en un sentido conservador⁴⁷. En aquellos años, en el que el buen tono estaba marcado por una estética sentimental e histórica que postulaba el quietismo político, el joven Balaguer fue uno de los principales animadores de diversos proyectos culturales, en concreto de las tres revistas literarias más importantes del momento: *El Genio* (1844-1845), *El Catalán* (1849-1850) y *La Violeta de Oro* (1851). Además, desde finales de 1843, se ocupaba de la cátedra de elocuencia en la Sociedad Filomática de Barcelona que reunía a la intelectualidad local más importante y él fue uno de los principales impulsores del establecimiento de los Juegos Florales, un proyecto explícito ya en las páginas de *La Violeta de Oro*.

El análisis de los artículos de este periodo ponen de manifiesto el predominio de una literatura histórica centrada en el pasado catalán. Por ejemplo, la larga serie de artículos titulada “El Genio Catalán” que se publicaron entre septiembre y diciembre de 1845 en la revista *El Genio* y que son atribuibles al propio Balaguer. Es importante señalar que la perspectiva de estos textos es explícitamente deudora de la obra de Antonio José Quintana, el “poeta nacional” de los liberales por excelencia. La primera obra importante del joven Balaguer, *Bellezas de la historia de Cataluña* (Barcelona, 1852), representa la culminación de este primer periodo. En esta obra, Balaguer se declara deudor de los contenidos y de la prosa histórica romántica que ya adoptara Pròsper de Bofarull pero que, sobre todo, desarrollaron Pau Piferrer y Antoni de Bofarull⁴⁸. Balaguer presenta una imagen heroica del pasado catalán que destaca la continuidad de las dinastías y el proceso de expansión territorial durante la Edad Media pero, al mismo tiempo, este autor no deja enfatizar la “grandeza de las leyes” catalanas y su antigüedad. Según él una de las principales señas de identidad de Cataluña fue el equilibrio

⁴⁶ J. PALOMAS, “Víctor Balaguer. De catalanista progressista a notable liberal”, *El contemporani*, 24, (julio-diciembre 2001), pp. 20-24 y el dossier “Víctor Balaguer. Romàntic i liberal”, *L’Avenç*, 262, (octubre 2001).

⁴⁷ M. JORBA, *Manuel Milà i Fontanals en la seva època*, Barcelona, Curial, 1984 y J. M^a FRADERA, *Cultura nacional en una societat dividida*, op. cit..

⁴⁸ R. GRAU, “Victor Balaguer y la cultura històrica dels saltataulells”, *L’Avenç*, 262 (octubre, 2001), p. 27-35.

entre las “municipalidades” y el trono que se manifestaba en las Cortes, lo que habría garantizado la “libertad civil y política”⁴⁹.

Este conjunto de referencias no pueden desvincularse del lenguaje del liberalismo avanzado de la década anterior. Tampoco son casuales los héroes que se elegían en esa lectura del pasado. Las referencias a Fivaller, por ejemplo, denotan la fuerza del mito municipalista del *conceller* que se opone a la arbitrariedad del monarca⁵⁰. La preferencia por evocar momentos de pugna entre la “municipalidades” medievales y los monarcas era común al paradigma histórico romántico en Cataluña de connotaciones anticentralistas pero, además, esas referencias también eran los restos del lenguaje “nacional-popular” de las Juntas revolucionarias que había ocupado la vida pública barcelonesa entre 1835 y 1843.

En este sentido, quizá podría afirmarse que la conciencia de excepcionalidad catalana que se manifiesta en este “núcleo catalán” de la década de 1840, no remite a una dudosa españolidad sino que, antes al contrario, deriva de las tensiones generadas durante el proceso revolucionario entre el centro político y el liberalismo avanzado de algunas periferias, entre las que Barcelona fue determinante. Con esto no pretendo negar la existencia de un giro conservador en el campo cultural barcelonés a principios de la década de 1840, sino poner de manifiesto la existencia de planteamientos de matriz progresista que resultan invisibles si no se tiene en cuenta la importancia del liberalismo avanzado en la esfera pública local. Sólo así puede entenderse que en aquel núcleo intelectual tuvieran cabida figuras que, a la postre, evolucionaron por sendas ideológicas absolutamente dispares como J. Mañé y Flaquer, Fr. Pi y Margall o el mismo V. Balaguer⁵¹.

Si se toma en cuenta la complejidad del momento cultural y político catalán que representa el periodo 1843-1854, creo que se podrá entender mejor la evolución en un sentido inequívocamente progresista del V. Balaguer. Pero, además, si llevamos la comparación más allá y cotejamos el caso de Barcelona con los de Valencia y Zaragoza, todo parece indicar que existe una relación entre la fuerza de la movilización liberal-progresista durante la Revolución

⁴⁹ V. BALAGUER, Bellezas de la historia de Cataluña. Lecciones pronunciadas en la Sociedad Filarmónica y Literaria de Barcelona, Barcelona, Imprenta de Narciso Ramírez, 1853, p. 11.

⁵⁰ Ibidem, p. 14-15.

⁵¹ BOU, J., “Joan Mañé i Flaquer: l’amor pel periodisme”, Revista de Catalunya, 177 (octubre, 2002), pp. 31-51; GHANIME, A. “El federalisme de Francesc Pi i Margall”, Afers. Fulls de recerca i pensament, 44 (2003), pp. 13-30.

liberal y el desarrollo de planteamientos “provincialistas” y anticontralistas en las décadas centrales del siglo XIX.

Por ello es significativo que en 1854 Víctor Balaguer, Vicente Boix y el zaragozano Jerónimo Borao fueran las cabezas visibles de un nuevo periódico que fundó Balaguer en Barcelona: *La Corona de Aragón*, que se presentaba con un propósito que no ofrecía lugar a dudas: “La Corona de Aragón como recuerdo, modelo y ejemplo de las patrias libertades; España constitucional y regenerada como patria común; la Unión Ibérica como ideal y aspiración suprema”. Desde las páginas del periódico se movilizaba una determinada imagen de la Corona de Aragón en la cual las antiguas instituciones forales eran el modelo de la verdadera tradición nacional española que según rezaba el prospecto del periódico “se absorbió violentamente a las plantas de Felipe V”. En este sentido se identificaba la pérdida de los fueros con el inicio de la decadencia de España bajo la férula de un rey “extranjero”. La articulación de la nación española en un Estado centralista de cuño castellano era, según decía Boix en las páginas de *La Corona de Aragón* “un desprecio a nuestra historia” que solamente se explicaba por el “temor del principio democrático (...), de los derechos del pueblo (...) y de la libertad”.

En el contexto del progresismo catalán, el nuevo periódico se aplicó a dar forma a una opción progresista de orden a partir de un programa que, a grandes rasgos, estaba compuesto por los siguientes puntos. De entrada se presentaba como un proyecto patricio que optaba por una política económica proteccionista y por una disposición conciliadora respecto a “las clases obreras”; apostaba por superar la Constitución de 1845 mediante la elaboración de una nueva Carga Magna intransigente en los principios de soberanía nacional y monarquía constitucional, una nueva constitución que podría ser una actualización de la de 1837; además el nuevo modelo de Estado debía basarse en la descentralización municipal y provincial que era, decían, el “espíritu” de “nuestros antiguos fueros” y, finalmente, la línea editorial del periódico apostaba decididamente por Espartero como a líder natural de este progresismo recompuesto⁵².

Este proyecto enarbolaba una representación de la antigua Corona de Aragón pero, como ya es evidente, no era un proyecto aragonés, catalán y valenciano sino que se dirigía, sobre todo, al espacio público barcelonés. Precisamente allí donde la imagería de un provincialismo progresista tenía más posibilidades de traducirse en un proyecto político, pero también donde

la figura del general Espartero era muy difícilmente presentable desde que ordenara el bombardeo de Barcelona en noviembre de 1842. A la altura de 1855-56, con el fracaso del régimen progresista, las posibilidades de políticas de aquel progresismo provincialista se revelaron más bien escasas. A pesar de todo, con el revulsivo del lenguaje de las nacionalidades que entonces recorría Europa, Víctor Balaguer consiguió rehacer su posición y continuar una carrera política especialmente exitosa.

La implosión del progresismo catalán en 1856 dejó un espacio político susceptible de ser recompuesto si se tenían las herramientas adecuadas. Como ha puesto de manifiesto Albert Garcia Balanyà, Víctor Balaguer estaba dispuesto a capitalizar sus habilidades para la política simbólica poniéndolas al servicio del progresismo en obligada reconstrucción. En buena medida, Balaguer se hizo un espacio entre el progresismo catalán gracias a su gestión casi populista de la guerra de África y de la figura del general Prim, en la que colaboraban eficazmente las referencias a los almogávares y a las glorias medievales⁵³.

En cambio, para Vicente Boix el resultado de la aventura política del Bienio Progresista fue, otra vez, frustrante. Este nuevo fracaso político lo alejaría definitivamente de toda veleidad partidista. Como ha señalado Jesús Millán, la mayor integración del espacio político valenciano no ofrecía el tipo de oportunidades que supo aprovechar Víctor Balaguer en Barcelona⁵⁴ y Boix no participó del revulsivo que fue el lenguaje de las nacionalidades para Balaguer. Además y a falta de más investigaciones sobre el progresismo valenciano, todo apunta a que el tipo de provincialismo que Vicente Boix articuló se encontraba bastante aislado en el contexto valenciano. Hay que añadir, además, que Boix no parecía dispuesto a seguir la vía movilizadora e, incluso populista, en la que tan cómodo se sentía Balaguer. Eso no significa, sin embargo, que no se entusiasmara con el clima nacionalista que rodeó a la guerra de África. De hecho, en octubre de 1859 V. Boix asumió la dirección de la revista *El Guadalaviar* y fue a partir de entonces que esta publicación cultural dedicó la edición completa a temas relacionados con la guerra y con los territorios africanos que –según decía Boix aquellos días- tenían que ser “redimidos” de su barbarie por los soldados españoles⁵⁵. Pero a partir de 1856, Boix se reafirmó en un apolitismo característico de la cultura

⁵² La Corona de Aragón, 22 de octubre, 5 y 16 de noviembre y 3 de diciembre de 1854.

⁵³ A. GARCIA BALANYÀ, “El primer Balaguer o la temptativa populista a la Catalunya liberal (1859-1869)”, *L’Avenç*, 262, (2001), pp. 36-41.

⁵⁴ J. MILLAN, “El País Valencià en l’inici de l’Estat centralista del vuit-cents. Una aproximació” en *Homenatge a Mañé i Flaquer, un cas paradigmàtic*, Barcelona, Museu Nacional d’Història de Catalunya, 2002.

⁵⁵ *El Guadalaviar*, el 4 de noviembre de 1859.

posrevolucionaria y que, en su caso, no dejaba de significar un viraje respecto a la efectiva trascendencia política que su provincialismo había tenido durante el Bienio.

En 1857 abrió el libro que dedicó a Xàtiva, su ciudad natal, con estas palabras:

“Vuelvo á mi soledad, perseguido por nuevos desengaños: vuelvo á mi pobre tugurio, buscando la paz del corazón, y atravesando, para llegar á él, la espantosa behetría que producen los gritos de las pasiones políticas. Nada nuevo he dejado todavía en ese campo de ardiente lava: la humanidad que camina á su progreso y á su perfección se ve aun condenada á agitarse en estrechos círculos de hierro, donde la sujetan los más encontrados intereses”⁵⁶.

En esta obra Boix expuso una especial disposición afectiva, sentimental y, en este caso, deliberadamente apolítica. Un discurso fuertemente afectivo que cumplía a la perfección la intención del autor de hacer una ofrenda, un homenaje a la ciudad que lo vio nacer, pero que, además, permitía presentar la labor cultural como una alternativa a la acción política e, incluso, como una barrera ante la movilización de las masas. Así se felicitaba por el hecho de que el pueblo de Xàtiva fuera “bueno, dócil, sufrido y obediente”, un carácter que “le salva de las funestas consecuencias de una lucha (...) encarnizada”⁵⁷. En aquel momento, se trataba de llevar a término una labor de elevación del pueblo, a través de una literatura moralizadora y pedagógica:

“¿Quién personificará la fuerza de atracción hacia lo mejor? En los primitivos siglos fue la fuerza material; en los que le siguieron la creencia ciega y fanática: en los siglos modernos, que las revoluciones han atravesado, será la fe instruida, la fe apoyada en la Historia: la salvación de la sociedad actual se cifra en la instrucción de las masas”⁵⁸.

Había que diseminar entre el pueblo lo que Boix denomina confusamente “lo mejor”. Más allá de la pedagogía no había salvación. La movilización popular, ya se había visto, solo conducía a agudizar las pasiones políticas y los egoísmos irreconciliables. Vicente Boix llegó a la conclusión que la única reforma política posible pasaba por una pedagogía paciente y alejada de fatales ilusiones revolucionarias. Así, el reino medieval podía ser presentado como el modelo de perfección y patriotismo auténtico a recuperar.

⁵⁶ V. BOIX: Xàtiva..., op. cit., p. VII.

⁵⁷ Ibidem, p. 407.

⁵⁸ Ibidem, p. XI.

La propuesta de V. Boix, es cierto, renunciaba a la movilización popular. Sin embargo, es importante destacar que el orden social al que implícitamente aspiraba este discurso no era excluyente en el sentido que lo era el proyecto moderado. Lo que se propugnaba era una integración subordinada del pueblo, en el caso de Boix, mediante un proyecto de elevación moral⁵⁹. Pero este proyecto también podía desarrollarse a través de modalidades simbólicas de integración bastante más atrevidas y, por cierto, más tópicamente nacionalistas. En este sentido, por cierto, la gestión populista de la campaña de África por parte de Balaguer tiene un inconfundible cuño progresista.

En el contexto posterior al fracaso progresista de 1856 estas propuestas de signo provincialista ser vieron obligadas a profundizar, todavía más, en la revisión de sus postulados. Como hemos visto, este fue el caso de Boix en el contexto valenciano, pero quizá sea más significativo el caso de otro pionero del provincialismo, el aragonés Manuel Lasala quien por su formación jurídica podía dar a su reflexión un significado político mucho más explícito. Junto con G. Borao, Manuel Lasala había sido uno de los principales protagonistas del alzamiento de 1854 en Zaragoza, en la Junta del Gobierno él fue el adalid del liberalismo más avanzado⁶⁰. Sin embargo, como en el caso de Boix, la frustración por el resultado de la experiencia del Bienio le llevó a ahondar, a través de su provincialismo, en una reflexión muy original sobre el sistema político liberal en España.

Según Manuel Lasala, la hegemonía moderada en las décadas centrales del siglo debía ser interpretada como un fracaso del proyecto liberal; para él, el esfuerzo “por arraigar en [en España] el régimen representativo”, se había saldado con “menguado éxito”. Ahora bien, la frustración de las propuestas progresistas no debía hacer que “se susciten dudas sobre su bondad, ni sobre la conveniencia de su aplicación”, sino “del errado camino por donde nos empeñamos en alcanzarlas”. El empeño de los liberales por “restaurar” el sistema constitucional en España siempre se había hecho “[c]on repetidas protestas de españolismo” pero, para él, las formas de la libertad no se habían buscado en la genuina tradición española sino que se habían importado del sistema francés⁶¹. Según Lasala, la clave del problema no ofrecía lugar a dudas:

⁵⁹ M^a C. ROMEO MATEO, “Los mundos posibles del liberalismo progresista”, op. cit..

⁶⁰ G. BORAO, Historia del Alzamiento de Zaragoza en 1854, op. cit., p. 39-40 y 60.

⁶¹ M. LASALA, Examen historico-foral de la Constitucion Aragonesa por... Madrid, Imprenta de los señores Rojas, 1868, p. XXVI-XXVII.

“Rompiendo con nuestra historia y nuestras tradiciones (á fuerza de estranjerizarnos), hemos conseguido el alejamiento, más todavía, el completo divorcio de muchas gentes, que miran aun con respeto y con veneración acaso, el recuerdo de lo que fuimos, y de lo que podríamos ser, no más que cultivando la heredad de nuestros mayores”⁶².

Así pues, el asiento de la libertad había que buscarlo, no en doctrinas extrañas, sino en la propia tradición. Este giro no implicaba renegar del proyecto liberal, entre otras razones porque se amparaba explícitamente en el prestigio del sistema político británico, pero si que implicaba abandonar la vía revolucionaria hacia su consecución. Por eso, se lamentaba, de que el procedimiento a seguir por el liberalismo español “debió consistir nó en edificar de nuevo, sino en reconstruir mucho de lo antiguo, y entonces la solidez de la base hubiese asegurado la consolidación del edificio”. Por ello, el autor se proponía volver al principio, a una labor de “reconstitución” de lo que eran “los principios constitucionales” de España antes de que estos fueran destruidos por “las casas de Austria y su sucesora”, en especial a lo que, según él, fue el Fuero de Sobrarbe y en general a las “libertades” de la “Corona aragonesa que ni aun su examen lo tomaron jamás en cuenta nuestros repúblicos”⁶³. Este fue el planteamiento, en definitiva, que expuso Víctor Balaguer en 1869 en el Congreso de los Diputados cuando proponía que la mejor forma de gobierno debía ser el modelo mixto de la “monarquía paccionada de Aragón”, por ser la “más española y nacional”⁶⁴.

Este lenguaje recuerda vivamente al de algunos discursos de fuerte contenido histórico del primer constitucionalismo español. Una tradición que parte de los debates preconstitucionales de Cádiz, que luego fue reelaborada por el juntismo progresista de la década de 1830 y, pasando por el provincialismo posrevolucionario, llega a las puertas del Sexenio. Se trataba de un proyecto que pensaba la nación española desde las provincias y se presentó como alternativa al modelo de Estado-nación de los moderados. Ahora bien, a medida que avanzaba el siglo e iba cristalizando el proyecto de nación española liberal el discurso provincialista fue quedando marginado. Su creciente marginalización fue consecuencia de la imposición de una

⁶² Ibidem, p. XXVIII.

⁶³ Ibidem, pp. XXIII-XXIX.

⁶⁴ “Discurso de Víctor Balaguer y contestación de Salustiano Olózaga el 14 de Mayo”, en A. M^a CALERO (ed.), Discursos parlamentarios. Monarquía y democracia en las cortes de 1869, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987, pp. 83 y 86. El discurso añade otras observaciones, como que “no hemos de ir á inspirarnos en el extranjero para aprender a ser libres”, puesto que no había una forma de gobierno “que sea más española, más nacional, más indígena, más ibérica que la monarquía democrática.” (P.86).

nueva lectura de la historia de la nación española que, a diferencia de aquella que habían patrimonializado los progresistas, se centrada en enfatizar la continuidad del Estado, en la que catolicismo y la Monarquía imperial eran plenamente nacionalizadas. Como ha señalado Javier Fernández Sebastián esta interpretación de la historia cerró “el flujo integrador de las diversas narrativas de ámbito subnacional”⁶⁵. No de otra manera cabe interpretar las sucesivas acusaciones de “separatismo” que se vieron obligados a desmentir al menos desde 1854 en las páginas de *La Corona de Aragón*⁶⁶. Paralelamente, sin embargo, fueron surgiendo dos propuestas que acabarían estrangulando completamente el provincialismo progresista: el federalismo y el regionalismo conservador, sería este último el que a la postre consiguió captar el legado provincialista.

En definitiva, los avatares de los discursos provincialistas aconsejan abrir la interpretación de los regionalismos y del discurso sobre la nación española a un análisis desde las culturas políticas liberales. Una perspectiva que valore el carácter abierto –no teleológico- de los “dobles patriotismos” permitiría acercarse mejor a la complejidad de las identidades regionales que se construyeron durante el siglo XIX. Pero la peripecia del provincialismo obliga, además, a considerar *conjuntamente* las propuestas culturales y políticas de la “periferia” y el proyecto de nación española. Si se separan estos ámbitos de análisis, lo que desaparece es la posibilidad de analizar la diversidad y las tensiones internas que –como cualquier otro proyecto de nación- encerraba el proyecto liberal de nación española⁶⁷.

⁶⁵ J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, “La construcción de la nación española en la época del liberalismo” en R. ROBLEDO, I. CASTELLS y M^a Cruz ROMEO, *Orígenes del liberalismo. Universidad, política, economía*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, p. 264.

⁶⁶ Ver, *La Corona de Aragón*, Sección Política, 3 de noviembre de 1854.

⁶⁷ F. ARCHILÉS y M. MARTÍ, “¿Una nación fracasada? La construcción de la identidad nacional española en el largo siglo XIX”, (texto en curso de publicación, cuya consulta agradecemos a los autores).

Identidad regional vs. identidad nacional: dos regiones fronterizas de Europa Oriental durante el siglo XX

Katarzyna Stoklosa

Centro Hanna Arendt de Estudios del Totalitarismo, Dresden

Introducción

Objeto de esta ponencia es el tema de la identidad y el grado de identificación con una región. La pregunta „¿adónde pertenezco?” hace referencia a un espacio, un territorio, a una región. Nos interesa la correlación entre el ser humano y el espacio como se ve reflejada en la identidad de los habitantes de una región o zona concreta.¹

Hay una diferencia entre identidad nacional y regional que no es sólo la oposición entre *nation-building* y *region-building*.² Cuando hablamos de regiones no existe la frontera entre *ellos* y *nosotros* que sí existe para la nacionalidad, incluso en regiones étnicamente heterogéneas. Mientras las naciones tienen miembros, las regiones poseen habitantes. Mientras la base de la identidad nacional es la existencia de una determinada cultura que se diferencia de otras culturas, una cultura regional asume fragmentos de diferentes culturas nacionales y de este modo sirve de lazo de unión entre ellas.³ Al hablar de identidad regional tampoco se pueden olvidar los factores históricos que la han constituido. Esta identidad está determinada por la percepción de compartir o no una historia común y muy especial con otros habitantes de su región.⁴

Dos regiones fronterizas diferentes han sido objeto de esta investigación. La primera es la ciudad doble, o dividida, de Guben/Gubin, en la región fronteriza polaco-alemana. Una importante característica de esta ciudad es que junto con el cambio de fronteras posterior a la

¹ Gleber, Peter (1994): Region und Identität – eine grundlegende Einführung, in: Bossong, Georg/Erbe, Michael/Frankenber, Peter/Grivel, Charles/Lilli, Waldemar (ed.), Westeuropäische Regionen und ihre Identität. Beiträge aus interdisziplinärer Sicht (West European Regions and their Identity. Articles from the interdisciplinary point of view), Mannheim: Palatium Verlag, 8-9.

² Núñez Seixas, Xosé-Manoel (1999): Autonomist Regionalism within the Spain State of the Autonomous Communities: An Interpretation, in: Nationalism & Ethnic Politics, 1999/5, 121-141.

³ Hroch, Miroslav (2002): La identidad regional, étnica y nacional en la perspectiva histórica, en: Romeo, Cruz M./Saz, Ismael (Ed.), El siglo XX. Historiografía e historia. Valencia: Universitat de València, 201-211.

⁴ Erbe, Michael (1994): Die historische Dimension Regionaler Identität (The historical dimension of the Regional Identity) in: Bossong, Georg/Erbe, Michael/Frankenber, Peter/Grivel, Charles/Lilli, Waldemar (ed.), Westeuropäische Regionen..., 36-45.

Segunda Guerra Mundial, la población también cambió. Los habitantes alemanes fueron expulsados de la parte de la ciudad, que se había convertido en polaca. A la parte polaca acudieron personas de otras partes de Polonia o expulsadas de los antiguos territorios polacos cedidos a la URSS.⁵

La segunda zona es la ciudad de Uzhgorod, en la parte ucraniana de la región fronteriza ucraniano-eslovaca. Después de la entrada de Eslovaquia en la Unión Europea la región se ha convertido en una de las fronteras exteriores de la EU. A lo largo de los siglos Uzhgorod, como el entero territorio de la región transcarpática, ha pertenecido a diferentes estados. Por ésta razón el nombre de la ciudad ha cambiado muchas veces: Ongvar, Hungvar, Unguyvar, Ungvar. Al contrario que en el caso de Guben/Gubin, la mayoría de los habitantes de Uzhgorod no fueron expulsados de su tierra y hoy día la ciudad y la región están habitadas por nacionalidades muy distintas.⁶

En la ponencia discutimos si estas condiciones históricas diferentes han influido en la identidad de los habitantes de estas zonas y si es así, en qué forma. ¿Poseen los habitantes de ambas regiones fronterizas un sentimiento de pertenencia a sus regiones? ¿O se sienten más como ciudadanos de sus respectivos estados nacionales? ¿Qué diferencias hay en la estructura identitaria entre Guben/Gubin y Uzhgorod? Para ello hemos utilizado varios tipos de fuentes, incluyendo una extensa serie de entrevistas cualitativas.

La frontera polaco-alemana: Guben/Gubin

De todas las regiones fronterizas europeas, la frontera polaco-alemana constituye un caso especial por no ser una frontera con un largo desarrollo histórico, como la mayoría de las regiones en Europa del Oeste, sino el resultado de la decisión tomada durante la Conferencia de Potsdam después de la Segunda Guerra Mundial. Las regiones de Pomerania, Silesia, Prusia y el este de Brandenburgo se convirtieron entonces en sujeto de trágicos y profundos procesos sociales. Estos enormes territorios, que hasta entonces habían formado parte del Imperio Alemán, fueron integrados después de la Conferencia de Potsdam en la República Popular de Polonia. Estas regiones situadas al otro lado de los ríos Oder y Neisse formaban un

⁵ Stoklosa, Katarzyna (2003): *Grenzstädte in Ostmitteleuropa. Guben und Gubin 1945 bis 1995 (Border towns in East Central Europe. Guben and Gubin 1945 until 1995)*, Berlin: Berliner Wissenschaftsverlag, 82-86.

⁶ Balaguri, E.A./Zilgalov, V.O./Mazurok, O.S./Pavlenko, G.V./Tivodar, M.P. (1993): *Istorija Uzhgoroda (The history of Uzhgorod)*, Uzhgorod: Karpati.

territorio de 103.000 kilómetros, mayor que Portugal.⁷ A consecuencia de la Conferencia de Potsdam más de ocho millones de “alemanes” que se encontraban en territorios que de pronto se habían convertido en parte de Polonia fueron expulsadas de su tierra y tuvieron que irse al Oeste.⁸

Construida por la política del poder, la frontera polaco-alemana estuvo desde el principio herméticamente cerrada, aunque en los primeros meses después de la guerra se podía todavía pasarla. En el año 1946 la frontera se convirtió en una barrera impermeable a personas, bienes e informaciones, de forma similar al “Telón de acero” que corría entre el Este y el Oeste del continente.⁹

A causa del desplazamiento de la frontera, Guben, una pequeña ciudad de la región de Lausania, se convirtió de pronto en una ciudad fronteriza. Dado que la mayor parte de la ciudad, su casco viejo, se encontraba al otro lado del río, sólo los arrabales y la zona industrial quedaron dentro de la zona alemana ocupada por la Unión Soviética. El otro lado de la ciudad fue cedido a Polonia, con el nombre de Gubin. Se creó así una extraña situación que se repetía en algunas otras ciudades de la nueva frontera: la división de una única entidad urbana en dos distintas.

Los primeros contactos entre los habitantes de Guben y Gubin empezaron en los años cincuenta, después del tratado de Görlitz, por el que se reconoció oficialmente la frontera entre la República Democrática Alemana y la República Popular de Polonia. Pero casi todos los contactos estaban controlados e impulsados por los dos gobiernos socialistas y no surgieron de la iniciativa de los habitantes de la región fronteriza. Ésto no era posible porque para el habitante medio de la ciudad la frontera seguía cerrada, sin ninguna posibilidad de pasarla.¹⁰

La primera oportunidad surgió después de una decisión tomada por Erich Honecker y Edward Gierek, dirigentes de los partidos comunistas de la RDA y de Polonia, respectivamente. El día de Año Nuevo de 1972 se abrió la frontera entre los dos estados socialistas y los habitantes de la región fronteriza pudieron cruzar al otro lado con un simple

⁷ Faraldo, José M./Thum, Gregor: “Las regiones occidentales polacas. Experimento social y arquitectura de las identidades” en: Cuadernos de historia contemporánea 22/2000, Madrid, 326-327.

⁸ Sobre la conferencia de Potsdam y sus consecuencias hay muchos trabajos escritos. Vease por ejemplo: Gormly, James L. (1990): From Potsdam to the Cold War: Big Three diplomacy, Wilmington: SR Books.

⁹ Stoklosa, Katarzyna (2003): Grenzstädte in Ostmitteleuropa...116-119.

¹⁰ Jajesniak-Quast, Dagmara/Stoklosa, Katarzyna (2000): Geteilte Städte an Oder und Neiße. Frankfurt (Oder) - Slubice, Guben - Gubin und Görlitz - Zgorzelec 1945-1995 (Divided Cities at the Oder and Neiße. Frankfurt (Oder) - Slubice, Guben - Gubin und Görlitz - Zgorzelec 1945-1995), Berlin: Arno Spitz, 67-72.

pasaporte. La gente aprovechó esta oportunidad y se establecieron los primeros contactos y las primeras relaciones transfronterizas. Contactos comerciales y migración laboral adoptaron un carácter masivo durante los años setenta.¹¹ La cooperación cultural tomó la forma de intensas relaciones entre escuelas, guarderías, academias de música, teatros y otras instituciones culturales de ambos lados de la frontera.¹² La apertura de la frontera durante los años setenta supuso, pues, una gran oportunidad para la población de la región. Fue en aquel momento cuando se desarrolló lo que llamamos la *frontera social*: una región donde individuos que pertenecían a diferentes culturas y hablaban idiomas diferentes tuvieron la oportunidad de encontrarse y conocerse.¹³

Debido a la crisis económica del bloque del este a finales de los setenta y también en buena medida a causa del crecimiento del movimiento de oposición liderado por el sindicato Solidaridad en Polonia, se ordenó el cierre de la frontera en octubre de 1980. Los contactos transfronterizos ya establecidos sufrieron grandemente o fueron destruidos. Aunque la frontera ya no era tan hermética como en el período que siguió a la segunda guerra mundial y era posible atravesarla con visado o invitaciones especiales, las circunstancias ya no eran propicias a la profundización de los contactos polaco-alemanes.¹⁴

A principios de los noventa, Europa Centrooriental sufrió cambios drásticos. La reunificación alemana, el cambio del sistema social, la liberalización del marco económico, la disolución del Pacto de Varsovia, el deslizamiento de las fronteras exteriores de la UE hasta las fronteras orientales, y, por fin, la entrada de Polonia en la OTAN, supusieron un nuevo comienzo para los habitantes de la región. Así, por segunda vez en la breve historia de esta frontera polaco-alemana se derogó la necesidad de visado entre los dos países. Los habitantes de la región recibieron una segunda oportunidad de conocer a sus vecinos del otro lado de la frontera.

La frontera ucraniano-eslovaca: Uzhgorod

¹¹ Kowal, Stefan/Schultz, Helga (1998): Neue Grenzen – alte Nachbarn. Deutsche und Polen im Widerstreit von großer Politik und regionaler Kooperation (1919-1990) (New Borders – Old Neighbours. German and Poles in conflict of big policy and regional co-operation (1919-1990), in: Wagener, Hans-Jürgen/Fritz, Heiko (Ed.), Im Osten Was Neues. Aspekte der EU-Osterweiterung (In the East something new. Aspects of the Eastern Enlargement of the EU), Bonn: J.H.W., 174-195

¹² Jajesniak-Quast, Dagmara/Stoklosa Katarzyna (2000): Geteilte Städte an Oder und Neiße..., 199-220.

¹³ Lisiecki, Stanislaw (1996): Die offene Grenze – Wandlungen im Bewusstsein der Grenzbewohner (The open border – changes in the consciousness of the border inhabitants), in: Lisiecki, S.: Die offene Grenze. Forschungsbericht polnisch-deutsche Grenzregion (1991-1993) (The open border. Research report from the Polish-German border region (1991-1993)), , Potsdam: Verlag für Berlin-Brandenburg, 97-115.

¹⁴ Jajesniak-Quast, Dagmara/Stoklosa Katarzyna (2000): Geteilte Städte an Oder und Neiße..., 95-100.

El período de pertenencia al estado húngaro – luego austro-húngaro – ha dejado una importante huella sobre Uzhgorod y su región, Transcarpatia. Incluso hoy día, los húngaros siguen siendo la minoría étnica más importante de la zona. Al final de la primera guerra mundial Austria-Hungría se disolvió y la región, con su centro administrativo en Uzhgorod, fue cedida al recién creado estado de Checoslovaquia.¹⁵

En 1938, después de la ocupación alemana de Checoslovaquia y de la independencia de Eslovaquia, Uzhgorod y el sur de la región volvieron a ser parte de Hungría. La situación de las minorías no húngaras y de la mayoría eslava cambió dramáticamente y se hizo incluso peor después de la ocupación de Hungría por la Alemania nazi en marzo de 1944. La extensa comunidad judía (unas seis mil personas), fue primero aislada en un guetto y luego deportada a campos de concentración, donde fue exterminada.¹⁶

A finales de octubre de 1944, el Ejército Rojo entró en la ciudad. Los aliados invalidaron los cambios territoriales hechos bajo los auspicios de Alemania e Italia entre 1938 y 1940 y el ejército soviético cedió Transcarpatia a la república Checoslovaca. En noviembre de 1944, el Congreso Local de Soviets del Pueblo declaró la pertenencia de Transcarpatia a la Unión Soviética. Se cortaron todas las relaciones con la administración checoslovaca y sus representantes dejaron el territorio en enero de 1945.¹⁷ En junio de 1945 la Unión Soviética y Checoslovaquia firmaron el tratado concerniente a la anexión de Transcarpatia. Tras de un breve periodo bajo la denominación de República Ucraniana Transcarpática, la región fue transformada en un oblast (provincia) de la República Socialista Soviética de Ucrania.

El período posterior a la guerra trajo la soviétización total de la economía, de la sociedad y de la vida cultural de la ciudad. La tierra fue colectivizada, la industria y el comercio nacionalizados y el sistema educativo sometido a rusificación y ucrainización.¹⁸

Una terrible represión acometió a las comunidades alemana y húngara de la región. Todos los hombres alemanes y húngaros entre 18 y 50 años fueron enviados a campos de trabajo donde

¹⁵ Balaguri, E.A./Zilgalov, V.O./Mazurok, O.S./Pavlenko, G.V./Tivodar, M.P. (1993): *Istoriya Uzhgoroda...*, p. 11.

¹⁶ Uzhgorod. Puteshestvije po pamjatnim mestam jevrejskoj istorii (Uzhgorod. Tour on places of memory of Jewish history), Uzhgorod, 2001, p. 20.

¹⁷ Madi, Istvan (1995): Carpatho-Ukraine, in: Forsberg, Tuomas (ed.), *Contested Territory. Border Disputes at the Edge of the Former Soviet Empire*, Aldershot: Edward Elgar, 131.

¹⁸ Carpatica – Karpatika. Problemy witschiznjanoi i zarubischnoi istorii z najdavnischich czasiv do naschich dniv, Vol. 14, Uzhgorod: University Press, 2002: 192-196.

muchos de ellos perecieron. Se calcula que entre 40.000 y 60.000 personas fueron deportadas al interior de la Unión Soviética.¹⁹

A su vez, los rutenos – la etnia eslava propia de la zona – no alcanzaron el reconocimiento como minoría y se les declaró como “ucranianos”, una tendencia que persiste hasta hoy. Una consciente política de soviétización trajo a miles de rusos y ucranianos hasta la región.

Por otro lado, el período estalinista produjo una industrialización acelerada y un crecimiento demográfico muy rápido. A fines de 1945, Uzhgorod tenía 19.061 habitantes, mientras que en 1959 había alcanzado los 47.396. El crecimiento no se detuvo y en el momento de la caída del muro de Berlín unas 117.000 personas vivían en la ciudad.²⁰

Después de la muerte de Stalin, en 1953, comenzó a desarrollarse de nuevo la educación superior en lenguajes de las minorías. La estabilización primero y luego la crisis del sistema a finales de los setenta siguieron las mismas pautas que en otras partes de la Unión Soviética. La situación sufrió un vuelco con la perestroika de Gorbachov, a partir de 1985. En Transcarpatia la perestroika hizo posible un despertar político y un auge de las diferentes culturas y minorías.

Después de 1991, la independencia de Ucrania cambió la importancia geopolítica de Uzhgorod. La frontera ya no estaba totalmente cerrada, las minorías podían desarrollar sus actividades y comenzaron la democratización y la privatización de la economía. Uzhgorod es ahora un centro regional de un estado independiente, una ciudad situada justo en la frontera de una Unión Europea ampliada.

A lo largo del tiempo, las estructuras étnicas y religiosas de Uzhgorod y de Transcarpatia han experimentado profundos cambios, diversos dominios y variaciones en la línea de la frontera que han ido conformando una superposición y mezcla de diferentes culturas y grupos étnicos, algunos de los cuales han estado viviendo en la zona durante siglos.

La estructura lingüística de la población de Uzhgorod ha variado mucho. Mientras en 1919, después de la creación de Checoslovaquia el ochenta por ciento de los habitantes hablaba húngaro, ahora, la mayor parte habla ucraniano.²¹

La estructura étnica también cambió durante los años de entreguerras. Entre 1920 y 1930 el porcentaje de checos y eslovacos pasó de un 24 a un 30 por ciento y el de ucranianos de un 14

¹⁹ Madi, Istvan (1995): *Carpatho-Ukraine...*, 130.

²⁰ Balaguri, E. A./Zilgalov, V. O./Mazurok, O. S./Pavlenko, G.V./Tivodar, M. P. (1993): *Istoriya Uzhgoroda...*, 161.

a un 25 por ciento mientras que los húngaros pasaron de un 38 por ciento a constituir el 17 por ciento. Los judíos (1920 un 18 % y 1930 un 23 %) fueron exterminados durante la segunda guerra mundial.²²

A consecuencia de la guerra y la estalinización, la población de la ciudad, que había sido de alrededor de 25.000 en 1930 decreció, como hemos dicho, hasta cerca de 19.000 en 1945. Pese a ello, la población de Transcarpatia no sufrió de tales desplazamientos masivos después de la guerra como hubo en otras zonas fronterizas.²³ También, y pese a las persecuciones, después de la guerra continuó habiendo escuelas en lenguajes de las minorías (incluso húngaras) así como educación superior en ellas después de 1953. Aunque la cuestión nacional fue siempre un tabú en la URSS, la propia estructura federal del estado permitía la existencia de educación –comoquiera que limitada- para las minorías étnicas.

No es fácil establecer las cifras de las distintas minorías que existen hoy día en Uzhgorod. La última información accesible (del Servicio Regional de Estadística de Transcarpatia, de uno de enero del 2002) cubre toda la región. Según este informe, 1.245.618 personas viven en Transcarpatia. La mayoría, 78,4 por ciento (976.749) son ucranianos, mientras que el 12 por ciento (155.711) lo constituye la mayor de las minorías, la húngara. Otras minorías importantes son la rusa (4 por ciento), la rumana (2,4 por ciento) así como, ya a mayor distancia, gitanos, eslovacos, alemanes, judíos y bielorrusos.

La frontera en la consciencia de los habitantes de Guben/Gubin

Seguidamente nos ocuparemos de la cuestión de la identificación en la frontera polaco-alemana. Es decir, ¿en qué forma se identifican con su región los habitantes de Guben/Gubin? ¿Creen que pertenecen a los dos lados de una ciudad dividida o piensan los alemanes que ellos son habitantes de Guben y los polacos se consideran a sí mismos como de Gubin? ¿Hay en la conciencia de los habitantes de la región polaco-alemana algún tipo de identificación regional? ¿O se consideran simplemente como miembros de unidades nacionales (Polonia/Alemania) o supranacionales (Europa)?

²¹ Balaguri, E. A./Zilgalov, V. O./Mazurok, O. S./Pavlenko, G.V./Tivodar, M. P. (1993): Istorija Uzhgoroda..., 63.

²² Balaguri, E. A./Zilgalov, V. O./Mazurok, O. S./Pavlenko, G.V./Tivodar, M. P. (1993): Istorija Uzhgoroda..., 108. Las cifras han sido redondeadas.

²³ Schultz, Helga (2001): Von der Nachkriegsordnung zur postsozialistischen Staatenwelt, in: Schultz, Helga (ed.), Grenzen im Ostblock und ihre Überwindung, Berlin: Arno Spitz, 13-19.

En el grupo de alemanes entrevistados, cinco personas (tres mujeres y dos hombres) se identificaron a sí mismas como alemanes, sin reserva alguna. Uno de ellos, Anke T. expresaba su decidida pertenencia étnica de la siguiente forma: “Nosotros tenemos raíces alemanas y los polacos tienen raíces polacas, ¿no es cierto? Ellos tienen antepasados polacos y nosotros tenemos antepasados alemanes. Yo me quedaré toda mi vida en Alemania y me sentiré siempre como una alemana”.²⁴

Los entrevistados que se sentían alemanes sin reservas no mantenían contactos intensivos con la parte polaca y no hablaban nada de polaco. Tres de ellos habían nacido antes de la guerra en Guben y los otros llegaron en los años cincuenta. A Helgard M., un antiguo tendero de sesenta años, le gustaría que Guben y Gubin se convirtieran en una sola ciudad porque entonces Guben recuperaría de nuevo el antiguo centro urbano que perdió después de la segunda guerra mundial. A Anke T., la hija de Helgard M. no sólo no le gusta tener contactos con polacos sino que está también en contra de los proyectos comunes de desarrollo de las dos ciudades. Además, no le gusta ver informaciones sobre Gubin en los periódicos de Guben. Su opinión es que no se trata de su país y no es asunto suyo saber lo que pasa. Otra de las personas que se identifican así, Gisela W. de ochenta años, afirmaba querer tener alguna vez contacto con polacos, pero ponía como barrera el idioma. Tampoco le gustaría tener una ciudad común polaco-alemana, afirmaba.

Para personas que se identifican a sí mismas con Alemania pero con alguna reserva, el resultado es diferente. Suelen tener más experiencia en desarrollar contactos con el otro lado, especialmente a través de su trabajo. Conocen algunos polacos, aunque no hablan su idioma. Tal es el caso de Jürgen V., músico de la iglesia de Guben, de unos cuarenta años. Vino a Guben a principios de los ochenta y durante estos años desarrolló contactos intensivos con músicos del otro lado de la frontera. Quizá por eso afirmaba creer en la creación de una identidad común en la región fronteriza polaco-alemana.²⁵

Otro ejemplo es Wolfram S., un sacerdote protestante de sesenta años que ha vivido en Guben desde principios de los sesenta. Wolfram S. conoce a muchos sacerdotes de la parte polaca. Desde la segunda apertura de la frontera en 1991 las iglesias de Guben y Gubin han mantenido relaciones muy intensas. Wolfram S., por ejemplo, viajó a Polonia, al pueblo

²⁴ Entrevista con Anke T., Guben, 4-1-2000.

²⁵ Entrevista con Hans Jürgen V., Guben, 18-02-1999.

donde su familia vivía antes de la segunda guerra mundial, acompañado de un sacerdote de Gubin.²⁶

Este grupo de entrevistados mantenía comunicación con sus contactos polacos en idioma alemán o mediante la ayuda de intérpretes. Todos proclamaban su deseo de aprender polaco aunque afirmaban que era demasiado difícil.

Sólo uno de los entrevistados alemanes ha desarrollado una identificación regional muy clara. Herbert G., de unos cincuenta años, afirma que pertenece a la región fronteriza. Desde la segunda apertura de la frontera en 1991, este enfermero del hospital de Guben ha estado desarrollando contactos con médicos y enfermeros del hospital de la parte polaca. Su activa participación en la vida cotidiana de las ciudades divididas puede ser la razón para la intensa identificación regional de Herbert G., quien, además habla polaco. Afirmaba también que sin conocimiento del lenguaje del vecino no hubiera sido posible la realización de muchos proyectos transfronterizos.²⁷

Muy interesante resulta también la declaración de Andreas E., otro enfermero del hospital de Guben: “Yo no siento que pertenezca a ningún país. No puedo describirlo. Me siento tan bien en Dinamarca como en Polonia o en cualquier lugar. Y en todas partes me siento en casa. Tengo que añadir que no es un problema el haber nacido en Alemania. Pero este hecho no me hace especialmente sofisticado u orgulloso o algo así.”²⁸

Pudiera ser que la opinión de Andreas E. tuviera que ver con el fenómeno descrito por Anssi Paasi en su investigación sobre la frontera ruso-finlandesa. Paasi afirma que la identificación territorial personal es difícil de expresar porque la gente no necesariamente posee categorías tales como “identidad” o “identidad regional” en sus conciencias. Estas cosas se viven a menudo en la práctica diaria pero no se reflexiona sobre ellas. La gente puede expresar su identificación territorial en la vida cotidiana de muchas formas, por ejemplo a través de la participación en diversas actividades que tengan el objetivo de promover el desarrollo de la región.²⁹ Este puede ser el caso de Andreas E. que ha estado cooperando durante muchos años con diferentes instituciones polacas y cuenta con muchos amigos en el lado polaco de la ciudad. También habla un poco de polaco aunque se comunica con sus vecinos de formas

²⁶ Entrevista con Wolfram S, Guben, Guben, 20-11-1998

²⁷ Entrevista con Herbert G., Gubin, 18-11-1998.

²⁸ Entrevista con Andreas E., Guben, 18-02-1999.

²⁹ Paasi, Anssi (1996): *Territories, Boundaries and Consciousness. The Changing Geographies of the Finnish-Russian Border*, Chichester/New York/Brisbane/Toronto/Singapore: John Wiley & Sons, 254.

muy diversas, a veces polaco, a veces algo de alemán, también un poco de ruso, inglés o incluso usando sus manos.

Como en el grupo de los entrevistado alemanes, en el grupo de polacos también cinco personas se identificaron a sí mismas como polacas sin reservas y también la composición era de tres mujeres y dos hombres. También en este grupo la identificación nacional era muy fuerte. Andrzej W., un anciano habitante de Gubin, explicaba que siempre se había sentido polaco y que lo haría toda su vida. Sorprendentemente – o no –, los entrevistados que se sentían polacos sin reservas tenían contactos en la parte alemana e incluso alguno hablaba muy bien alemán (aprendido durante la ocupación, en la segunda guerra mundial). Andrzej W., maestro de escuela, había desarrollado contactos con maestros alemanes durante la época de la primera apertura de la frontera en los setenta y con historiadores alemanes después de la segunda apertura en los noventa. Afirmaba que le gustaba pasar su tiempo libre en la ciudad vecina, sobre todo en bares y cafés. Incluso comentaba que en 1972 él y un amigo habían visitado en un sólo día treinta y dos bares en Gubin porque en aquella época tan sólo había un restaurante y un bar en el lado polaco de la ciudad dividida.³⁰

Urszula M. And Maria K., ambas de unos cuarenta años y nacidas en la región fronteriza, conocían la parte alemana sólo por ir de compras. A ellas no las gustaba comprar allí ni les gustaba que los alemanes compraran en Gubin. Ambas mujeres afirmaban que los vendedores alemanes eran muy desagradables y que los alemanes que compraban en la parte polaca eran muy arrogantes. También les criticaban que no intentaran hablar polaco durante su estancia en la parte polaca de la frontera.³¹ María K. me dijo al final de la entrevista: “Este lado es polaco y el otro es alemán. Nunca habrá armonía, una cooperación polaco-alemana. No lo creo. Pienso que siempre habrá diferencias.”³²

Sólo uno de los entrevistados se sentía polaco con reservas. Stanislaw T., un maestro de cincuenta años, que lleva viviendo en Gubin desde principios de los noventa y ha sido muy activo en la política local y como tal ha desarrollado contactos con políticos alemanes de Gubin. Todos sus contactos con alemanes tienen que ver con su trabajo y no tiene relaciones personales con alemanes. Habla un poco de alemán y lo usa durante su trabajo. También cree en que es posible la creación de una ciudad común.³³

³⁰ Entrevista con Andrzej W., Gubin, 23-11-1999.

³¹ Entrevistas con Urszula M. y con Maria K., Gubin 8-03-2000.

³² Maria K., Gubin, 8.-03-2000.

³³ Stanisław T., Gubin 8-03-2000.

Dos entrevistados se identificaban a sí mismos con la región. Pelagia R., una mujer de casi 90 años, que llegó a Gubin ya durante los últimos días de la segunda guerra mundial. Estuvo trabajando en el lado alemán durante la época de la apertura de la frontera en los sesenta. Pelagia R. también tiene muchos amigos alemanes con los que suele hablar alemán.³⁴

Otros dos entrevistados se identificaron a sí mismos con Europa. Tadeusz F., de unos sesenta años, y Bárbara F., de unos treinta, mantienen relaciones intensas con personas de la parte alemana. Tadeusz F., que vino a Gubin en los años cincuenta, comenzó a cooperar en los sesenta con un cineclub de Guben. Por entonces todavía se necesitaba visado e invitaciones especiales para cruzar la frontera. Durante los años setenta, cuando la frontera estuvo abierta, Tadeusz, que habla alemán con fluidez, trabajó como guía para maestros polacos que viajaban a diferentes ciudades de Alemania Oriental. Hoy día mantiene contactos con historiadores y artistas de Guben.

La otra persona que se identificó con Europa, Barbara F. Trabaja como editora de uno de los periódicos locales de Gubin. Como escribe también sobre lo que sucede en la parte alemana, necesita conocer gente allí y por eso tienen muchos amigos en Guben., con los que normalmente habla en alemán. Barbara F. afirma que, cuando pasea con sus hijos por un parque en Guben o va a una exposición en el ayuntamiento de Guben, tiene la sensación de que Guben y Gubin están acercándose cada vez más.

“Soy de aquí”: la identidad regional de los habitantes de Uzhgorod

Como ya hemos mencionado, los habitantes de Uzhgorod son muy heterogéneos. El sentimiento de pertenencia a la región, que está muy extendido entre la gente que vive en Uzhgorod, juega un papel de lazo de unión. A este respecto, no importa tanto si se es ucraniano, húngaro, checo, eslovaco o de otra nacionalidad. A menudo no comprenden los problemas de las nacionalidades y el único sentimiento territorial entre los habitantes de Uzhgorod es que ellos son de allí. Olga A., una cocinera de la Universidad de Uzhgorod dice: “Yo hablo ucraniano, ruso y rumano con fluidez, y también entiendo húngaro. Esto es a causa de mi familia. Mis abuelos eran húngaros y rumanos pero mis padres eran ciudadanos de la Unión Soviética, aunque sus antepasados eran húngaros y rumanos. Y yo tengo un pasaporte ucraniano aunque antes tenía uno soviético. Este problema de la nacionalidad es demasiado

³⁴ Pelagia R., Gubin 4.04.2000.

complicado para mí. Todo lo que puedo decir es que yo soy de aquí, de Uzhgorod, porque aquí he vivido toda mi vida”.³⁵

A veces, la gente no está segura de qué nacionalidad posee porque en la familia ha habido representantes de diversas nacionalidades. Vika, una estudiante de la Universidad de Uzhgorod, afirmaba: “Yo no sé quién soy. Quiero decir, a qué nación pertenezco realmente. Mi madre era húngara, pero ahora tiene la nacionalidad eslovaca... por mi padre. Así que mi hermano tiene un pasaporte húngaro. Y yo soy ucraniana... creo... porque ahora vivo en Ucrania.”³⁶

Vika piensa que es de nacionalidad ucraniana pero no está segura de ello. En cualquier caso, este problema no le importa a ella, ni a los otros habitantes de Uzhgorod. Ahora viven en Ucrania, ¿pero cómo pueden saber si esto cambiará o no en el futuro? De la historia de su ciudad han aprendido que la pertenencia nacional de una región es variable. Además, sería difícil desarrollar un sentimiento de identidad nacional que sobreviviera a los cambios en las fronteras estatales. Por el contrario, la identidad regional es estable, porque puede dar el sentimiento de pertenencia a un lugar a lo largo del tiempo. Para los habitantes de Uzhgorod que hablan diferentes idiomas y tienen diversas tradiciones culturales, este sentimiento de común pertenencia a una región es un elemento de integración.

El sentimiento de pertenencia regional no significa que las minorías nacionales de Uzhgorod no cultiven sus culturas y tradiciones. Al contrario, hay un rico mosaico de diferentes culturas presentes en la región fronteriza eslovaco-ucraniana que sirve para reforzar la identidad regional. Cada minoría de Uzhgorod tiene al menos una asociación cultural que representa al grupo nacional en formas diferentes. Organizan actuaciones teatrales, festivales de música o cine y un sinfín de otras actividades. Las minorías poseen también sus propios periódicos como “Kárpátalja” de la minoría húngara o “Romani Jag” de la minoría gitana. Algunos periódicos están impresos en ucraniano y también en el lenguaje de la minoría. Tal es el caso del periódico “Uzhgorod”, que tanto rusos como ucranianos pueden leer.

La minoría húngara es la más activa en el desarrollo de la cooperación cultural y el grupo más orientado hacia las reformas de toda Transcarpatia. No se trata sólo de la mayor minoría en la ciudad y en la región sino que también recibe un importante apoyo financiero por parte del

³⁵ Entrevista con Olga A., Uzhgorod, 15-10-2002.

³⁶ Vika S., Uzhgorod, 15-10-2002

estado húngaro.³⁷ La Asociación Cultural Húngara de Transcarpatia fue creada en 1989 como la primera organización pública independiente que representaba a la minoría húngara.³⁸

Las minorías nacionales de Uzhgorod no sólo apoyan a su propia asociación sino que también cooperan y organizan actividades comunes. La Asociación de Intelectuales Húngaros, por ejemplo, ayudó a desarroyar la Asociación Educacional de los Gitanos.³⁹ En el Coro Folklórico Estatal de Transcarpatia, artistas ucranianos, húngaros, eslovacos, checos y rumanos bailan y cantan juntos como un sólo grupo. Alexander Dorozchko, manager de el coro, hablaba con entusiasmo acerca de sus festivales comunes.⁴⁰

Un apoyo importante para todas las minorías de Uzhgorod lo constituye la Asociación Cultural de las Minorías Nacionales de Transcarpatia, fundade en 1999. Esta organización tiene por objeto ayudar a todas las minorías a mantener su lenguaje y su cultura. Todos los ayos, en Julio, se organiza el Festival de Culturas de Transcarpatia. Su director, Josil Michajlovic, contempla la vida en común de la sociedad multicultural de Uzhgorod en una manera muy optimista. En su opinión no hay problemas entre diferentes grupos porque en casi todas las familias están presentes diferentes nacionalidades. “Las gentes de aquí están acostumbrados a vivir juntos”, afirmaba orgullosamente Michajlovic.⁴¹

Conclusión

El análisis de la identidad regional en las regiones fronterizas polaco-alemana y ucraniano-eslovaca muestra que la identidad regional está mucho más desarrollada en la segunda. Los habitantes de Uzhgorod sienten la pertenencia a su ciudad y a su región incluso si no siempre entienden lo que quieren decir con la idea de “identidad”.

La principal razón para este poderoso sentimiento de identidad regional en Uzhgorod es el hecho de que la población se ha mantenido durante generaciones ligada a esta región. Aunque la filiación nacional de la región ha cambiado muchas veces y con el tiempo se han ido añadiendo inmigrantes, sus habitantes han mantenido la continuidad. Esto ha conducido a la

³⁷ Entrevista con Lószló Brenrovia, dirigente de la Asociación Cultural Húngara de Transcarpatia, Uzhgorod, 16-10-2002.

³⁸ Madi, Istvan (1995): Carpatho-Ukraine, in: Forsberg, Tuomas (ed.), *Contested Territory...*, 135.

³⁹ Artículo en “Romani Jag”, 09-10-2002.

⁴⁰ Entrevista con Alexander Dorozchko, Uzhgorod, 16-10-2002.

⁴¹ Entrevista con Solomon Josil Michajlovic, Uzhgorod, 15-10-2002.

formación de una “memoria común” entre los habitantes, lo que quiere decir que la gente tiene una percepción similar o incluso idéntica del pasado de su región.⁴²

En la región fronteriza polaco-alemana, la mayor parte de sus habitantes se identifican con el estado, Polonia o Alemania. A ambos lados de la frontera, sólo una pequeña minoría ha desarrollado una identidad regional. Especialmente, se trata de personas que están comprometidas con actividades transfronterizas y transculturales. La demarcación forzada de la frontera y el cambio de la población que supuso esta decisión explica el dominio de una identidad estatal-nacional en lugar de una regional. A causa de la historia reciente de la región polaco-alemana, la percepción de compartir una historia común con otros habitantes sólo se ha desarrollado hasta un cierto grado.

Mientras que en la frontera polaco-alemana tras la ampliación de la Unión Europea las formalidades en la frontera tienden a desaparecer, la frontera entre Ucrania y Eslovaquia se ha hecho aún más impenetrable de lo que era. Por ello, hay más posibilidades de que se desarrolle una identidad regional común en la región fronteriza polaco-alemana. Ojalá que, por su parte, esta identidad no se debilite en la región ucraniano-eslovaca y que este sentimiento de “ser de aquí”, que todavía prevalece entre sus habitantes, no desaparezca.

⁴² Cf.: Erbe, Michael (1994): Die historische Dimension Regionaler Identität..., 36-37.

LA IDEA DE ESPAÑA Y LA MEMORIA EN TIEMPOS DE LA RESISTENCIA ANTIFRANQUISTA (1940-1950)

José Antonio Vidal Castaño

Investigador (DEA. Historia Contemporánea)

Se ha acabado España ¿Toda España? (...) No: (...) la España tradicional, la España exclusivamente castellanizada (...) Lo de Cataluña ya no lo detiene nadie. Y El gran problema, por muchísimos años, será ver si la que ha muerto se descompone como un cadáver o si las Españas vivas logran constituir un organismo capaz de futuro.

España ha muerto: ¡vivan las Españas!

GAZIEL, *La Vanguardia*, 2-X-31

Del planteamiento

El problema de las *identidades nacionales* y sus referentes políticos y/o étnico-culturales, forma parte de una polémica de origen incierto, que ha venido suscitado entre las elites políticas e intelectuales los más enconados debates. No pocas veces la articulación política y social de “las Españas” ha resultado tan problemática como en la actualidad. La formulación poética de de las “dos Españas” (*una de las cuales ha de helarme el corazón*) con la que Antonio Machado expresaba su dolor por la tragedia de la guerra civil, contribuyó a forjar una imagen *dual* de la *idea de España*, no suficiente para la comprensión global de el ser de España y de los españoles.

El tema tiene, pronto lo descubrimos, hondas raíces que permiten viajar “hacia atrás” en el tiempo al reencuentro de viejas-nuevas ideas de España, y estas son más de una y más de dos. La gran encrucijada que fue la guerra civil y la mirada “extranjera” sobre la misma

(contaminada siempre por “el dolor de España”) servirá de arranque para examinar algunas miradas intelectuales y políticas de la España republicana, desde Azaña a protagonistas del exilio “americano” y sus *combates por la Historia*; para adentrarnos en el erial intelectual del primer franquismo, donde destaca la polémica por la *esencia* de España o la rivalidad entre falangistas y católicos por controlar los espacios de poder asignados por el dictador.

Por otro lado, y desde la oposición clandestina, el PCE intensificará su ofensiva guerrillera contra Franco, la falange y en defensa de la República (sic). La “cuestión nacional” no será objeto de debate. La discusión en torno al aprovechamiento de la Unión Nacional Española (UNE) a partir de la llamada operación del Valle de Arán –una ocasión perdida para discutir *la idea de España*- se traducirá en una lucha desigual por el poder. La dependencia de la Unión Soviética se reflejará en los vaivenes de su política de alianzas o, en la carencia de una política “nacional” más allá de los tópicos sobre “las nacionalidades históricas” etcétera, adaptando su organización –lo importante en estos años- a las condiciones existentes en la España de aquellos “tiempos de silencio”. Supervivir y afianzarse, sin duda, prestan un sentimiento de pertenencia, de inclusión, que está en la base de la sobrehumana resistencia del movimiento guerrillero.

Con todos sus inconvenientes, la acción y persistencia de “los *maquis*” fue considerada entre 1946 y 1948 como la *avispa* más molesta para el régimen, así se contemplaba, al menos el asunto, desde las altas esferas de la fascistizada¹ dictadura de Franco.

De las ideas sobre la *idea de España*

Gerald Brenan fue uno de los viajeros anglosajones aquejados de hispanofilia que más y mejor han escrito, en la primera mitad del siglo XX, sobre España y los problemas relacionados con su identidad nacional. Su libro *El Laberinto español*, elevado a la categoría de mito de la historiografía sobre la guerra civil española, ha sido leído y comentado por diversas generaciones de estudiantes, curiosos y un buen número de profesionales de la enseñanza de la historia y de la investigación.

El libro de Brenan, cuya edición original es de 1943 no sería editado en España hasta 1984. El veto franquista lo convirtió en popular y prestigioso con independencia de sus

¹ Véase, sobre el concepto de fascistización, I. SAZ CAMPOS, *Fascismo y franquismo*, (1ª ed.), Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004, pp. 84-90.

indudables méritos. *El laberinto español* no es, como es sabido, un tratado sobre la historia de la contienda fratricida, sino el brillante resultado de una investigación muy personal, aunque rigurosa, en torno a “los antecedentes sociales y políticos de la guerra civil” que demuestra una gran capacidad de observación y aporta una mirada original sobre los problemas de la realidad española del momento. Pero la originalidad del texto no estriba en su sinceridad manifiesta o en las excelentes maneras de escritor que su autor exhibe, sino en ser uno de los primeros estudios que advierten de las dificultades y la complejidad para adentrarse en el ser de España, en su *identidad nacional*. La elección, sin duda acertada, del vocablo *labyrinth* (laberinto) para bautizar su obra es un reconocimiento por parte del hispanista británico de esa complejidad.

Brenan en su análisis de las causas de una guerra, que más tarde no dudó en calificar como “una espantosa calamidad en la que todas las clases y todos los partidos perdieron” permanece cautivo, no obstante, de la visión romántica de los viajeros decimonónicos, cantores de la *singularidad* de lo hispánico. Presenta la emergencia y consolidación del anarquismo en España, por ejemplo, como la consecuencia de un atraso secular que ponía de actualidad teorías y concepciones “pasadas de moda” en otros lugares de Europa o, resalta la “escasa fortuna” –pura elegancia expresiva- que acompañó a la II República en su advenimiento, al enfrentarse a “una recién estrenada crisis mundial”.

Se trata de una visión, que plantea la guerra civil como inevitable; que presenta a España y los españoles como un todo universal capaces de “una resistencia prolongada” hacia la “mediocridad” y el “liberalismo económico” instalados más allá de los Pirineos; que plantea como una cuestión de *voluntad* nacional el no “aplicarse a hacer fortuna”, tratándose de una “raza tan activa e inteligente”². Sin embargo, todo lo dicho no le impide constatar, incurriendo en contradicciones con sus propios juicios de valor, las profundas diferencias entre las diversas regiones españolas, como queda patente en el tratamiento de “La cuestión agraria” (capítulo sexto del libro), cuestión que convierte en uno de los ejes sobre el que fundamentar el atasco y el desprestigio de las reformas emprendidas por la II República.

² G. BRENAN, *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Barcelona, Plaza y Janés, 1996, pp. 29-31 y 274.

Brenan queda preso de un sentimiento dual en relación con su idea de España. Por un lado no alberga ninguna duda respecto de su identidad nacional, perfectamente diferenciada del resto de pueblos europeos, y por otro, “España es un conjunto de pequeñas repúblicas, hostiles o indiferentes entre sí, agrupadas en una federación de escasa cohesión”, escribirá en el Prólogo a la primera edición inglesa de su obra en 1943. Una dualidad de identidades no exenta de modernidad, dotada de la ambigüedad suficiente para tratar de compatibilizar ambas realidades.

En 1949, Brenan obsesionado por el recuerdo de España y con cierta mala conciencia por su precipitada vuelta a Inglaterra en 1936, retorna a ciertos escenarios que conoció 13 años antes. El resultado literario es un nuevo libro, *La faz de España*, entre la literatura de viajes y el ensayo comparado. Hastiado de la política, “deseaba –dice- dedicar mi atención a los rasgos más permanentes y característicos del país”. El país ha cambiado, cosa que reconoce y expresa tras sus contactos con gente corriente en situaciones y paisajes distintos, pero la contradicción se mantiene. Cogido esta vez en la trampa de la guerra fría, no vacila en afirmar que pese a la tremenda represión sufrida por los perdedores y su postración social y penuria económica, “España, durante algún tiempo, necesita vivir bajo un régimen autoritario”³.

La España que recorre está más unida (por un miedo que no siempre percibe) y es tan pobre o más como la que dejó en 1936. Esquilada por la corrupción de los funcionarios del régimen de Franco, los españoles en su opinión, siguen siendo una mezcla de fanatismo y de ingenuidad, con muchísimas diferencias entre ellos y difíciles de gobernar. En su visita a Toledo, serán las pinturas del Greco las que servirán para que Brenan refuerce esa visión dual de España. Las pinturas, por la espiritualidad que convocan no parecen al autor muy españolas, pero al mismo tiempo (sin explicar por qué) las encuentra “muy españolas”. En las últimas páginas Brenan no puede resistirse a la comparación entre los ingleses y españoles: “nuestro sentido de la cohesión nacional es tan fuerte que permite a cada uno avanzar según su propia brújula”. (...) Uno tan solo podía decir, como había hecho Orwell, que era un país cuya gente no se mataba entre sí. Viniendo, como yo lo había hecho, de España, eso era algo”⁴ sentencia. La realidad, que es capaz de percibir como distinta a la de

³ G. BRENAN, *La faz de España*, (1ª ed.) Barcelona. Península, 203, p. 16.

⁴ *Idem*, pp. 284 y 285.

1936 no contraviene, pese a todo, sus prejuicios. Y estos son los que parecen haber prevalecido en su memoria.

El hispanista británico parece algo más que un mero eslabón de la cadena de autores extranjeros *fascinados* por el pintoresquismo y el primitivismo tradicional de los hispanos, sino que además es capaz de atisbar problemas políticos y sociales que le conectan también con algunos autores españoles. Autores como José Cadalso (siglo XVIII) y uno de sus textos menos o peor conocidos: *En defensa de la nación española* o, con el Lucas Mallada (siglos XIX-XX) de *Los males de la patria y la futura revolución española*. Una lectura detenida de estos autores, permite apreciar ciertas afinidades acerca de la idea de España y el ser de los españoles que colocarían el arranque de algunos de los problemas nacionales, posiblemente, un par de siglos antes del siglo XIX⁵.

Ciertas miradas exteriores e interiores, acerca de la identidad de España, coinciden – particularmente las que tienen la guerra civil por medio- en constatar no pocas divergencias entre sus pobladores que les producen cuanto menos, estupor. Stephen Spender, poeta británico (de convicciones comunistas) que participó como voluntario en Catalunya durante la guerra, se sorprendió de la frialdad con la que un conductor de camiones, en el frente de batalla, admitió haber dado muerte a sangre fría a seis militantes del POUM. “Otro descubrimiento (relata) fue que los catalanes consideraban a los valencianos fascistas (...) a su vez los conductores madrileños se referían a los valencianos como fascistas y, por supuesto, todo el que no era catalán llamaba fascistas a los catalanes”. “En Barcelona, tuve ocasión de ver el mayor ejemplo de un espíritu separatista bastante brutal” Cuenta como en un gran mitin, “internacionalista” las intervenciones de los delegados eran traducidas al catalán por un interprete que reducía los discursos a seis palabras, lo que provocaba la ira de los delegados no catalanes. Los himnos de cada país eran interpretados antes de las intervenciones y la gente levantaba el puño al escucharlos. Spender trasmite la extraña sensación que sintió al ver esta escena cuando se tocaba el “Dios salve a la reina”. Cuenta luego como Bergamín lo saludaba con un *Vixca Catalunya* y Alberti se peleaba con los

⁵ Véanse J. CADALSO, “Defensa de la nación española contra la carta persiana LXXVIII de Montesquieu” en J. CADALSO, *Cartas Marruecas*, (ed. Francisco Alonso), Madrid, Júcar 1985, pp. 245-279, y L. MALLADA, *Los males de la patria y la futura revolución española*, (1ª reimpresión) Madrid, Alianza Editorial, 1994.

catalanes a los que acusaba de no apoyar lo suficiente la resistencia de Madrid⁶. Los enfrentamientos “centro” versus “periferia” parecían, como hoy, ser moneda corriente.

Nada ajenos a los problemas derivados de esos enfrentamientos, el gobierno republicano-socialista de la II República española puso en marcha a partir de 1931 el reconocimiento de las nacionalidades históricas con la concesión de los Estatutos de Autonomía para Catalunya, País Vasco y Galicia. Movidos, en parte, por la eclosión de la “cuestión catalana”⁷ y la “cuestión vasca”, como problemas “regionales” frente a un Estado que se pretendía fuerte y, su papel de mediador (¿neutral?) en la construcción de la nación española⁸.

Sin renunciar a esta autoridad centralizadora, el citado gobierno republicano dio pasos explícitos y no exentos de “cordialidad” por admitir la existencia de otros nacionalismos distintos del español. Una *idea de España* más compleja, que pasando por el fortalecimiento de la fórmula del estado-nación, configurase a éste como el marco idóneo para canalizar las principales decisiones que afectaban a todos los ciudadanos que lo componían⁹.

Manuel Azaña, pone en boca de Garcés, uno de sus personajes literarios, parte del pensamiento republicano liberal sobre España. A la pregunta: ¿Qué es España?, se responde él mismo: “El nombre de España es la expresión abreviada de la parte de la humanidad incluida en el signo, No hay un ser, España, diferente de la suma de los españoles. Cuando hablamos de una desgracia o de una ventura nacionales, nos referimos a los seres innumerables que la soportan o disfrutan” (...) “La nación es un fenómeno vital, inseparable del de la masa de pobladores. Lo nacional, es, en último extremo, un modo de ser” que, en su opinión, solo se podía conocer con el tiempo, cuando “ciertos rasgos que

⁶ S. SPENDER, *Un mundo dentro de otro mundo*, (1ª ed.) Barcelona, El Aleph, p. 293

⁷ El 12 de abril de 1931, Francesc Macià, adelantándose a Madrid en 48 horas, anunciaba solemnemente desde el balcón del Ayuntamiento de Barcelona: “En nom del poble de Catalunya, proclamo l’Estat Català, sota el règim d’una República Catalana, que lliurement i amb tota cordialitat anhela i demanda als altres pobles germans d’Espanya llur col·laboració en la creació d’una confederació de pobles ibèrics...” A destacar la voluntad de equipararse a España como estado y a la par el reconocimiento del Estado español como vertebrador de la pretendida “confederación” de pueblos.

⁸ Véanse artículos 1, 11 y 12 de la Constitución Republicana. A destacar, el tercer párrafo de artículo 1: “La República constituye un estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las regiones”.

⁹ Véase al respecto las opiniones del controvertido intelectual y político S. DE MADARIAGA, España. Ensayo de historia contemporánea, (15ª ed.) Madrid, Espasa Calpe, 1989, pp. 327-331; que, ¿casualidad o visión romántica? plantea en este mismo libro (capítulo XIX, pp. 570-578) la singularidad de España en el franquismo: “En Europa, España es una anomalía.”

reaparecen invariables, prueban su permanencia típica”¹⁰ Se trata de una idea de España atravesada por la convicción de poder solucionar, por vías racionales: jurídicas e institucionales, las crisis provocadas por un pluralismo “nacional” en plena efervescencia, que es aceptado como tal y debiendo sus componentes aceptar, a su vez, las reglas del juego de la República democrática.

Fue José Gaos (según Juan Marichal) el inventor de neologismo *transterrados*, para designar a los exiliados “americanos” tras la guerra civil. Dos de ellos protagonizaron una de las mayores polémicas intelectuales sobre el ser de España y de los españoles: Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz. La polémica es bien conocida por lo que no es necesario abundar en ella; pero si constatar que la búsqueda de las causas de la *singularidad* de España por parte de Castro (*España en su historia*, publicado en 1948, y *La realidad histórica de España*, versión corregida y aumentada publicada en 1954) fue contestada por Sánchez Albornoz, que respondió señalando lo exagerado de sus conclusiones y criticando la utilización de una metodología histórica poco ortodoxa y escasamente fiable. En el fondo seguía latiendo el ya clásico enfrentamiento entre los paladines de las tesis de la “singularidad” frente a los de la “normalidad” del devenir histórico de España. Castro, que se negaba a una interpretación de lo hispánico con categorías procedentes de otras culturas europeas, volvió al tema en sus años finales (murió en 1971) con nuevos textos en los que continuaba fiel a sus posiciones¹¹.

Juan Marichal, pone juntos, pero no revueltos, la figura de Américo Castro, preso del “sentimiento de culpabilidad” por haber abandonado España y a la II República al iniciarse la guerra (como se señaló en el caso de Gerald Brenan) y no haber participado ni siquiera en su defensa periodística, junto a las de Francisco Ayala y Ferrater Mora, para afirmar que sus meditaciones sobre España “constituyen uno de los legados más valiosos de la cultura española” incluso “para la historia política”. Un caso interesante el de Castro, si se contempla desde la óptica del hilo argumental seguido en este trabajo. En 1939 es cuando Castro (Marichal *dixit*) se convierte a la fe de los que defensores de los rasgos peculiares de lo español: “La historia de España no podía ser entendida dentro del marco de la Europa

¹⁰ M. AZAÑA, *La velada en Benicarló*. Dialogo de la guerra de España, Madrid, Castalia, 1974, p. 177.

¹¹ Véase, A. CASTRO, *Sobre el nombre y el quién de los españoles*, (edición Rafael Lapesa), Madrid, Sarpe, 1985, donde el autor se muestra contrario a la concepción de una “historia objetivada” y a los extremos que puede conducir al historiador.

occidental”, lo que explicará su trayectoria posterior y su defensa de los Unamuno y Ganivet¹². Este último y su *Idearium español* serán objeto de aguda crítica por el malogrado presidente Azaña (fallecido en 1941) quién no llegó a conocer la posterior evolución de Américo Castro¹³.

Cabe señalar que Francisco Ayala discrepó radicalmente de los puntos de vista de Castro. Su liberalismo total y sin concesiones, más en sintonía con las posiciones de Azaña, discrepaba tanto de Castro (al que no obstante consideraba un genio) como de Sánchez Albornoz. En la misma línea de pensamiento, Ferrater Mora, autor de una formidable producción que desde la filosofía penetraba en todos los campos, temía “los efectos de las obsesiones nacionalistas” sin dejar de reconocer el interés de Castro por mostrar la intrahistoria y la riqueza de las experiencias subjetivas en el tema de España. Ferrater, alejado de la política al uso, plantea una reflexión más universalista; integra a Castro en su combate por *desamortizar* a España de los *bienes de manos muertas* que parecían atenazarla desde el pasado, buscando, a su vez, “lo que pueda unir a los españoles en vez de violenta y sangrientamente separarlos”. No puede plantearse, en su visión, una “tercera España” mientras no hubiera “*más Españas*” por lo que postula la *pluralidad* de instituciones y poderes para facilitar la convivencia.

España *una* y sin *ideas* (gritos y consignas de posguerra)

“... España forma hoy una reserva espiritual que
Europa necesita, y que quizá un mañana no
lejano tenga que agradecernos”

J. SAÍNZ, *El Español*, 4-12-42

La efervescencia de los nacionalismos hispánicos y sus turbulencias políticas, económicas y sociales; el entrecocar de las “ideas de España” que llenaron buena parte de los intensas controversias de los años 20 y 30 del siglo XX, cesarán en la península, al menos, durante

¹² Véase, J. MARICHAL, *El secreto de España*, (3ª ed.) Madrid, Taurus, 1995, pp. 290-307.

los más duros años de la inmediata posguerra civil. Polémicas y debates en torno al ser de España o de las *Españas* se trasladarán (como hemos visto) a “las Américas” ciñéndolas al campo puramente intelectual sin esperanza alguna de confirmación o contraste en las esferas de lo práctico y de lo público.

El régimen del general Franco, escasamente provisto de intelectuales dignos de tal nombre, se estancaba en la producción de ideas generales, destilando un tipo de conocimiento ceñido estrictamente a las necesidades materiales del día a día, a los pequeños detalles de la política práctica. Ello se revelará pronto como insuficiente para una dictadura que basó su poder de convicción en el terror. Era preciso crear o encontrar las plataformas ideológicas para dotarse de una clientela política no solo entre las capas medias y los sectores avanzados de los trabajadores sino, además, entre los sectores universitarios y las profesiones liberales.

Para tratar de paliar esta *insuficiencia*, la camarilla franquista acude a una pequeña minoría de “intelectuales orgánicos” procedentes de Falange Española, como ideología legitimadora de El Movimiento, que pondrán en marcha revistas literarias y de pensamiento político, con la misión, no tanto de fomentar la propia doctrina (labor encomendada, aunque a otro nivel, de los órganos de prensa y propaganda propios) sino también para *desactivar* el potencial “revolucionario” de una Falange, escasa de líderes, pero con una afiliación que había crecido desmesuradamente gracias a la guerra.

Se trataba de disponer de referentes culturales “de altura” aptos para estimular la participación de intelectuales jóvenes, lo que, sin duda, favorecería la imagen exterior de un Estado aislado *regido* por un dictador sanguinario y sustentado por los jefes del Ejército y de la Iglesia Católica. Una “sencilla” operación de cosmética político-ideológica que pronto adquirió unas características más complejas y dio lugar a controversias y dimisiones. No obstante, la participación de algunos intelectuales prestigiosos como Laín, otorgaron un sello de calidad a este proyecto maquillando así su incapacidad en estos menesteres. El propio Caudillo hizo sus deberes escribiendo en 1940 la novela-guion de la película *Raza* dirigida en 1941 por José Luis Saénz de Heredia, primo carnal del “Ausente”, y redactó

¹³ Véase, M. AZAÑA, “El Idearium de Ganivet” en *Plumas y palabras*, (3ª ed.), Barcelona, Crítica, 1990, pp. 9-84.

sendos panfletos en contra de la Masonería, firmados como J. B. Efectuaremos un rápido examen en torno a las dos figuras protagonistas de la emblemática revista *Escorial*.¹⁴

A finales de 1940 nace la revista *Escorial* bajo la dirección del escritor falangista Dionisio Ridruejo y más tarde del profesor y futuro rector de la Universidad de Madrid, Pedro Laín Entralgo. El primer número contaba incluso con la colaboración de Ramón Menéndez Pidal, vista, con ciertos recelos desde ambas orillas del proyecto. Parece difícil negar, si nos instalamos en la paradoja de su existencia, que *Escorial* permitió abrir una ventana al exterior y lanzar un guiño de complicidad a la tradición de la cultura liberal exiliada (censurada y/o silenciada) que los más jóvenes consideraban clave en su afán por recuperar el tiempo perdido. La sola presencia de la “serenidad universitaria” a la hora de abordar ciertos temas cercanos a la recuperación de esa memoria cultural poco o mal conocida, con “honradez intelectual” ya eran, en opinión de Marichal, “implícitamente factores políticos antifranquistas”¹⁵

Ridruejo es, sin duda, el personaje más enigmático. Encabezaba un grupo de poetas falangistas: Vivanco, Panero y Rosales... Adicto a la “España Una, Grande y Libre”, como buen militante fascista, interviene en la defensa del franquismo con una actitud de “compromiso con España” ciertamente *insobornable*. “Nuestra generación no puede entender el Poder como premio o recompensa”¹⁶. Este compromiso que le llevará a realizar desde las páginas de *Escorial* una defensa de Antonio Machado (del que había sido alumno) al que exonera de su condición de *rojo*, con el fin de “rescatar” una obra poética “honra y patrimonio de España...”¹⁷. También introducirá páginas de Baroja, Azorín y clásicos del pensamiento como Balmes y Unamuno. Desde el *compromiso* con la confusa idea de España como “una unidad de destino en lo universal” y su destino imperial, Ridruejo, viajará a las estepas rusas con el uniforme de la División Azul.

¹⁴ Entre la pléyade de publicaciones periódicas con pretensiones intelectuales, cabe destacar, además de *Escorial*, *Arbor* (doctrinaria) y *El Español* (más “popular”). Esta última tuvo dos épocas diferenciadas: en la primera (1942-1947) se titulaba: “Semanario de la política y del espíritu”, mientras que en la segunda (1953-1962) aparecía como un Semanario de los españoles para los españoles. Puede seguirse su evolución visitando la: <http://www.filosofia.org/hem>

¹⁵ Véase, J. MARICHAL, *El secreto...*, p. 318.

¹⁶ Véase, J. RODRIGUEZ PUERTOLAS, *Literatura fascista española, (2/Antología)*, Madrid, Akal 1987, p. 1110.

¹⁷ J. RODRIGUEZ PUERTOLAS, “El poeta rescatado” (*Escorial*, 1 -2-1941), en *Literatura fascista...*, pp. 1111-1115.

A su vuelta de la “Rusia culpable” (1942) abandonará la dirección de *Escorial* que pasará a estar controlada directamente por el aparato del estado franquista “aunque no varíe en esencia su significado cultural”¹⁸; dimitirá de todos sus cargos, abandonará F. E. y se dedicará de lleno a la poesía y a dar conferencias en las que defiende “la fraternidad de los poetas de *todas las Españas*” (Segovia 1952). Su evolución hacia posiciones que le sitúan en el campo de la anti-España (de la otra España que tanto predicó Pemán) tiene jalones: en 1956 es procesado y encarcelado, en 1957 redacta un “informe confidencial” y se lo entrega personalmente a Franco al que pide la desaparición de Falange (sic) y..., vuelve a estar procesado. Tras ejercer la docencia en EE. UU., participa en 1962 en el “contubernio” de Munich...¹⁹

Sin perjuicio de su valía poética, el Ridruejo ensayista y periodista, presenta meandros y bifurcaciones que, como ha señalado más de un autor, lo ponen al márgen del contexto histórico que le tocó vivir, incluso, de su propia realidad. El viaje intelectual desde una idea de España como “una”, hasta el inseguro puerto de “todas las Españas” (¿cuántas y cuales?) no deja de ser un tanto confuso.

El caso de Laín Entralgo (médico y escritor), ofrece la posibilidad de otear una posición más cercana al nacional-catolicismo en relación con la idea de España. Dueño de una gran erudición, es autor de *España como problema*, libro, sin duda, clave para acercarnos a su concepto de España²⁰. Para Laín la revista *Escorial*, viene ser, junto a sus escritos sobre la generación del 98 y la figura de Menéndez y Pelayo, como un “locuaz testimonio de una ilusión española”. Una ilusión que le lleva una y otra vez a insistir en su máxima: “enseñar, integrar y aprender” reclamando con la palabra y la conducta el magisterio de los *seniores* (...) el de nuestros padres históricos y el de nuestros abuelos supervivientes”.

Sin embargo, estos afanes integradores de la cultura liberal, se muestran *excluyentes* respecto de otra fe o creencia que no sea la católica cuando señala cuales deben ser los elementos integradores, a su vez, de “la constante operativa que solemos llamar “la esencia de España” o “la España esencial”. Los elementos son en resumen: el sentido católico de la vida (fidelidad al pensamiento *joseantoniano*), como “su interpretación más verdadera y

¹⁸ J. GRACIA, *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Barcelona, Anagrama, 2004, p. 223.

¹⁹ Véase, F. ARIAS SOLÍS, “Dionisio Ridruejo” en <http://www.filosofia.com/Biografias>.

²⁰ Rafael Calvo Serer, polemizó en 1949 con Laín, oponiendo a su España como problema, su España sin problema. En aquel tiempo Calvo Serer era un opusdeista convencido. Los católicos tenían sus familias.

española”, (repudiando la interpretación “no católica”, asegura, de Torquemada); la “unidad y la libertad política y económica” en su visión de una “España ejemplar”; y “el idioma” como elemento definidor. A estos elementos, en su visión, *esenciales*, añade otras tantas notas como: “fidelidad a lo esencial” (es decir a lo anterior); “necesidad de originalidad religiosa, estética, intelectual, social, técnica” (¿?) y “vivir instalados en la historia universal”, rechazando de plano “el casticismo nacionalista”. Para la realización o materialización de este sueño, España debe pasar por una Europa “heredera (sic) del Imperio Romano”, contenida en “las verdades del Cristianismo” y a través de “tanteos, extravíos y tropiezos” llegar hasta Dios. Así pues el proyecto para España pasa a través de una Europa que “no se puede definir ni genética ni *resultativamente*”, y en la que “Nietzsche y Unamuno son europeos turbios”.

“Esta es mi idea de Europa. América, por tanto, no sería sino una ampliación de Europa en el espacio y en el tiempo; y España, o si queréis, la Hispanidad, un peculiar modo de cumplir la misión europea”. Y se pregunta: “¿no puede ser nuestra urgente misión actual - aparte otras cosas- salvar todo lo salvable en la tan conmovida, contradictoria y amenazada cultura europea?”²¹ El profesor Laín, no obstante, pese a su universalismo, tiene la elegancia de dejar fuera de sus consideraciones a Asia, África y Oceanía.

El pensamiento de Laín, como toda su generación se reconoce en buena parte en el pensamiento de José Ortega y Gasset, pero, como ha señalado José Luis Abellán, difiere en un elemento fundamental: la percepción de “lo católico” como conformador esencial del ser y la esencia (la idea) de España. Ortega no parece compartir el entusiasmo de Laín por la defensa a ultranza del catolicismo²². Laín dentro de lo “pastiche ideológico del primer franquismo”²³ en el que “convivían” católicos y falangistas (en sus más variadas tendencias) se adapta mejor a las apetencias de supervivencia del nuevo régimen pues, dejando atrás el nacionalismo falangista anclado en sus esencias fascistas, presta solidez teórica a la consolidación de un nacionalismo más españolista y *moderno* al tiempo que vertebrará las sucesivas etapas de la evolución del régimen franquista.

²¹ Véase J. RODRIGUEZ PUERTOLAS, *Literatura fascista...*, pp. 1054-1061.

²² Véase para un seguimiento del pensamiento de Ortega en relación con la “generación del 14”, J. L. ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea III*, Barcelona, Círculo de lectores 1993, pp. 212-266.

²³ Véase, R. CHUECA Y J. R. MONTERO, “Fascistas y católicos: el pastiche ideológico del primer franquismo”, en *Revista de Occidente*, n 223 (1999), pp. 7-24

La España concebida por los *católicos*, encuadrados en la Acción Católica Nacional de Propagandistas, depositaria de la fe y el sentido de la redención, se convierte en pieza esencial para asumir la dirección espiritual de América a través de la Hispanidad... Un pensamiento capaz de ligar la “Defensa de la Hispanidad” de Maeztu con las esencias modernas del catolicismo²⁴. También una idea desmaterializada del Imperio que maneja los *tempos* de la guerra y la paz; que *no* es, en suma, de este mundo. Un imperio espiritual que no reconoce más que al Vaticano como autoridad suprema y que puede plantearse la estrecha colaboración con el aparato franquista interesado igualmente en un nacionalismo autóctono que identifique religión católica y la lengua castellana (española) con la idea de una patria, un estado, un mando únicos. Una comunión de intereses casi perfecta. El Estado católico fijará objetivos comunes (no compartidos por falangistas) para todas las familias franquistas, a saber: la negación de las confrontaciones de clases, la aceptación de las desigualdades sociales (con resignación cristiana o sin ella) diluidas en el nuevo espíritu corporativo, y la supremacía del Estado como mediador supuestamente neutral en todas las crisis.

Tras unos años de indefinición política acerca en el plano internacional (1943 a 1945), el franquismo en pocos años, como ha señalado acertadamente Javier Tusell, pasará de la dependencia del Eje con Serrano Súñer a una discreta neutralidad, cada vez más influida por los Estados Unidos de América del Norte con Jordana, lo que conducirá inexorablemente al *desembarco* estadounidense en 1953. El nombramiento de José Félix de Lequerica marcó desde 1945 el decidido cambio de rumbo de la política exterior del franquismo²⁵.

El Estado nacional-católico aparece así como preparado para asumir nuevas influencias políticas y alimentar las ideas del cambio y modernidad por lo que más adelante, adoptará como divisa-eslogan publicitario el “España es *diferente*” (una versión perversa de la *singularidad* de la historia de España y de los españoles) en un espectacular *giro*

²⁴ Véase, M. CARBAYO ABENGÓZAR, “La Hispanidad un acercamiento reconstructivo”, *Espéculo*. Revista de estudios literarios, (1998). Reproducido en http://www.ucm.es/info/especulo/numero_10; Maeztu en su Defensa de la Hispanidad identifica la idea de España con Patria y ésta con Espíritu. Dice textualmente: “España empieza a ser, al convertirse Recaredo a la religión católica en el año 586”.

²⁵ J. TUSELL, Franco, España y la II Guerra Mundial entre el Eje y la neutralidad, Madrid, temas de hoy, 1995, pp. 517-546

lingüístico; una *perversión* más para acomodarse a los beneficios de la amistad hispano-norteamericana que quedará sellada con los pactos de 1953.

Las costas españolas –en la década 1950-1960 se irán inundando de turistas europeos en busca de vacaciones baratas, sol y playa. Complejos hoteleros y apartamentos de baja calidad irán llenando los bolsillos de los “nuevos empresarios” y antiguos jefes acomodados, unidos ante la especulación inmobiliaria, mientras en sucesivas oleadas, se producirá uno de los mayores éxodos emigratorios españoles de carácter laboral. Éxodo alimentado por las autoridades en su afán por equilibrar los efectos de la autarquía. Pero esto es ya otra historia. El *nacional-catolicismo* apostaba, desde sus inicios por la modernización. ¿Supo leer la oposición y en particular la comunista, en clave política, la puesta en marcha de estos recursos: intelectuales e ideológicos; sociales y económicos, de “*conservación y mantenimiento* de la dictadura”?²⁶, y si no fue así, ¿por qué no lo hizo? ¿Qué dificultades impedían analizar estos aspectos? ¿Qué papel jugaron las elites partidarias? ¿Cómo se mantuvo la esperanza de los que luchaban? ¿Qué imagen o idea de España era la que se manejaba por contestación a la *España una*, más nacional y “universal” (católica) que nunca?

El propio “Caudillo de España” parecía más capacitado para definir lo que no era España, es decir la anti-España que lo que se suponía que era. Paul Preston explica que era para el dictador la anti-España. Era igual a los derrotados de la izquierda y todos los que dentro y fuera colaboraban con ellos o las ideas que defendían. No hacía distinciones ni se detenía en buscar diferencias. Su conocida expresión: “España es un cuartel” no debe tomarse a broma. Es toda una definición. Es bien sabido que la vida cuartelera no goza precisamente de buena reputación y que se identifica con elevadas dosis de corrupción.

España era también, para el general, una moneda de cambio, una inmensa prisión, y como estamos viendo recientemente un gigantesco cementerio repleto de fosas comunes y cadáveres sin identificar. El 1 de abril de 1940, en el discurso que pronunció en Madrid, en el “primer aniversario de la liberación” oficializó la existencia de España con estas palabras: “Ya existe España. (...) Hemos recorrido un camino que está lleno de muertos, lleno de mártires, y esos mártires y esos muertos tiene una voz que exige la grandeza de

²⁶ R. CHUECA Y J. R. MONTERO, “Fascistas y católicos...”, p. 24.

España”²⁷. España es, en última instancia, un camino hacia el Imperio (¿Cuál de ellos?). Un católico tradicionalista (el *Generalísimo*) que sostenía “un concepto nacionalista y católico de la sociedad (...) creía que las clases medias constituían el verdadero “núcleo de la raza”²⁸.

Pero hemos de girar un poco atrás la pequeña rueda de esta historia para volver a 1944, como nos habíamos propuesto en el planteamiento.

-¿Saldremos de este laberinto? / -¿Qué laberinto?

-Este es el que estamos metidos / -Nunca. Porque España es el laberinto.

MAX AUB, *Campo de los almendros*, 1968.

Tiempos de *uniones* y resistencias

La incorporación política del nacionalismo a la consideración de los comunistas españoles, siempre o casi siempre, se produjo como una respuesta a las agresiones que “el enemigo de clase” perpetraba en contra de los intereses comunes de alguno de sus elementos integrantes, personas u organizaciones de “masas”. Desde su creación en 1921, la política del PCE en torno a la “cuestión nacional” ha venido siendo al parecer una consecuencia más o menos directa de su política de alianzas. Tiene que detectarse la existencia de “fuerzas” capaces de ser movilizadas contra el enemigo común, para que se produzca un acercamiento a la “cuestión nacional”

Así en el seno del PCE no hubo debate nacionalista en estos tiempos como no hubo, por ejemplo, debate por la inesperada firma del pacto germano-soviético (si disidencias y protestas o aplausos más o menos complacientes) en los albores de la II Guerra Mundial. La idea de España que tiene globalmente la oposición comunista al franquismo se reduce prácticamente a la idea de *Patria* común para las diversas “nacionalidades y regiones” del estado español. Esta, digamos, formulación que no parece muy diferente de la sempiterna sobre “la unidad de las tierras y los hombres de España”, a propósito del hispánico solar y

²⁷ Véase, Palabras del Caudillo, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1943, p.160.

²⁸ Véase, STANLEY G. PAYNE, “La ideología de Franco” en J. P., FUSI; J. L. GARCIA DELGADO, SANTOS JULIÁ, EDWARD MELEFAKIS Y S.G. PAYNE, Franquismo, el juicio de la historia, Madrid, temas de hoy, 2000, p. 238,; V

sus moradores ¿Oferta para separatistas y rojos? Esta es la pregunta que formula Ismael Saz al respecto²⁹.

Sancionado positivamente por Stalin el principio de autodeterminación de las nacionalidades y con el modelo de la *Unión Soviética* por bagaje, la idea de España se ve atravesada por esa misma idea de ser *una*, de permanecer unida frente al “imperialismo”. La idea de la diversidad de naciones (las Españas) parece difusa y burguesa, más todavía en los turbulentos vaivenes de la política internacional de la década de los cuarenta y en particular tras la derrota del nazi-fascismo (un hiper- nacionalismo) que deslegitimaba, en general, a los nacionalismos.

Son tiempos, pues, de unidad y resistencia. La España esencial, al menos políticamente, para los dirigentes del PCE, será republicana o no será. Se trata de derribar la “dictadura fascista” para restablecer la legalidad republicana. Así rezan todas las declaraciones en torno a la justificación del movimiento guerrillero y sobre todo en la perspectiva, tras el desembarco de Normandía (junio de 1944), de una posible intervención aliada contra la dictadura de Franco, ex compinche de Hitler y Mussolini.

La intervención de Dolores Ibárruri, año y medio después, fracasada la invasión de los valles pirenaicos, planeada por Jesús Monzón, y ya en los inicios de la ofensiva guerrillera en España, y de seguro bien informada, parece poner algunas cartas boca arriba: “Para nosotros españoles que todavía tenemos que reconquistar la Patria que vive subyugada, el *mantenimiento de la unidad entre las tres grandes potencias democráticas es la garantía* de que nuestros esfuerzos y nuestra lucha contra el franquismo abocarán a un final victorioso. *Si la unidad (...) fuese rota, para la España republicana sería una verdadera catástrofe*”³⁰.

¿Qué significados encerraban estas palabras que parecen premonitorias? ¿Fueron una simple coincidencia o una advertencia de los tiempos duros que se avecinaban? Y en cuanto a la República se seguía como ante el nacionalismo, sin mayores definiciones. ¿Qué República? ¿La democrática burguesa de 1931? ¿La del Frente Popular de 1936? ¿La que todavía representaba Negrín? ¿La que intentó pactar con Casado la rendición a Franco?...

²⁹ I. SAZ CAMPOS, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, p. 250

³⁰ Pleno de Toulouse, diciembre de 1945. No parece demasiado aventurado suponer que el contenido de las conferencias de Yalta y Postdam (febrero y agosto de 1945) en las que Stalin fue protagonista destacado, tuvieron que ver con las tajantes afirmaciones de la dirigente comunista española.

La sensación, a tenor de los discursos y a falta de análisis teóricos más consistentes es que lo importante en aquellos momentos era conservar también la unidad y la identidad colectiva, de grupo, de partido, de opción política justa y necesaria, pero marginada por los vaivenes de la historia (tanto la universal y europea como la de España).

La idea de España pudo debatirse, sin embargo, en torno a las operaciones militares de un pequeño ejército (unos 4000 hombres) de guerrilleros españoles, que operaban como unidades independientes en la Resistencia francesa en los valles pirenaicos (Arán, el Roncal y otros) desde el verano de 1944. Los *maquisard* encuadrados en la Agrupación de Guerrilleros Españoles (AGE) bajo control del PCE, trataron de invadir y ocupar estos enclaves (entre el 19 y el 29 de octubre) pero los intentos fracasaron por manifiesta inferioridad militar y falta de apoyo exterior. Esta operación guerrillera fue planificada y dirigida inicialmente por Jesús Monzón (máximo dirigente del PCE en el interior) y se puso en marcha bajo los auspicios de la Unión Nacional Española (UNE) y su Junta Suprema. Esta pretendida organización fue *creada* de la nada algún tiempo atrás por el propio Monzón con el utópico propósito de acoger y unir, no solo a organizaciones políticas antifascistas sino a personas y grupos sociales (incluidos monárquicos, católicos e incluso militares) con el fin de aislar a Franco y la Falange. Su puesta en marcha, debatida ya en los tiempos del mítico dirigente del interior Heriberto Quiñones, entrañaba el conflicto entre opciones más abiertas o más cerradas en cuanto al sistema y el contenido de las alianzas y respecto a la dirección política de la misma. Es decir a un debate entre la más permeable y abierta de las concepciones, auspiciada por el político navarro (Monzón)³¹ y las concepciones menos permeables –justificadas por el acoso exterior y la debilidad interior– mantenidas por la dirección del PCE en el exterior por boca de Santiago Carrillo, una vez hubo llegado a Francia.

En la práctica casi todo se redujo a una pugna entre dirigentes y sus respectivos apoyos partidarios. Una lucha entre concepciones organizativas y por consolidar o acaparar poder en el *aparato* que se saldó, tras el fracaso de la “operación Valle de Arán”, con la condena

³¹ Jesús Monzón Reparaz fue un político atípico. Poco antes de iniciarse la operación “Reconquista de España” nombre también del periódico que fundara en 1941 y de la invasión pirenaica, acusó junto a su socio Trilla al guerrillero valenciano “Centenera” de “diluir el Partido en la Unión Nacional”, la misma acusación que serviría para su defenestración tras el fracaso de Arán. “Centenera” por cierto, había dotado a la organización regional de un “aire autonomista” y de un periódico “El Palleter” de “corte marxista-estalinista y nacionalista” según Gregorio Morán.

política de Monzón a quién se responsabilizó de los “errores” cometidos en su planeamiento y ejecución. Una vez más la dirección exterior, cada vez más dependiente del proceso de “construcción del socialismo en un solo país”, se imponía a la del interior de España. Fue sin duda una buena ocasión perdida para realizar un debate político en torno a una cuestión tan decisiva en el futuro de la vida partidaria, y su falta de adaptación a aquellos marcos regionales y nacionales que no fueran los del nacionalismo español.

Entre 1945 y 1947/48 se viven los años dorados de la actividad guerrillera en toda España, particularmente en el “Levante español” donde las actividades de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón llega a poner en jaque a las fuerzas encargadas de la represión. La presencia del maquis se hace constante y su audacia en la ejecución de acciones de castigo, golpes económicos, sabotajes a minas y ferrocarriles, asaltos a pueblos, etcétera, era temida por su capacidad de ataque y repliegue. Pero en la medida que el régimen de Franco pasa a considerar la guerrilla como una amenaza seria, dedica mayor capital humano y económico a combatirla. Un mando centralizado, un acoso sistemático a las bases campesinas y al entorno familiar de la guerrilla, terminan por quebrantarla definitivamente³².

Para el régimen de Franco, el año de la aplastante victoria aliada (1945) y los tres siguientes, que suponen el apogeo del movimiento guerrillero en España, fueron malos años, de los peores. Estos acontecimientos actuaron como detonantes para la implantación del nacional-catolicismo e imponer considerables recortes a la actuación de los falangistas. Obligado a dar una respuesta el dictador promulgó: el *Fuero de los Españoles* (17 de julio de 1945) y la *Ley de Sucesión* (1947) al tiempo que se ponían en marcha tímidas reformas y “aperturas”... Nunca sabremos bien porque el PCE no supo leer estos “cambios”: la propaganda guerrillera y de la Unión Nacional insistían en señalar como enemigo principal a la Falange. El *Fuero*... además de repetir la palabra *Estado* 20 veces a lo largo de sus 36

³² Excede a los propósitos de este trabajo profundizar en la historia de la guerrilla. No obstante, en torno a las cuestiones suscitadas sobre su desarrollo, véanse: H. HEINE, *La oposición política al franquismo*, (1ª ed.), Barcelona, Crítica, 1983; G. MORÁN, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España (1939-1985)*, (1ª ed.), Barcelona, Planeta, 1986; S. ALVAREZ, J. HINOJOSA Y J. SANDOVAL (Coord.), *El movimiento guerrillero de los años 40*, (2ª ed.), Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2003; F. AGUADO SÁNCHEZ, *El maquis en España*, Madrid, Editora Nacional, 1956; S. CARRILLO SOLARES, *Mañana España. Conversaciones con Regis Debray y Max Gallo*, Paris, Le Seuil, (ed. española); M. MARTORELL, *Jesús Monzón, el líder comunista olvidado por la historia*, (2ª ed.), Pamplona, Pamiela, 2000 y J. A. VIDAL CASTAÑO, “La política del PCE y la Agrupación Guerrillera de Levante. Reflexiones en torno a la insurrección armada (1944-1952)”, I Congreso sobre la historia del PCE (1920-1977) Madrid / Oviedo, Fundación de Investigaciones Marxistas / Universidad de Oviedo, 2004.

artículos, en el lacónico preámbulo declaraba la *doctrina social-católica* como principio básico y de adaptación al Concilio Vaticano II para remachar: “la *Doctrina de la Iglesia* habrá de inspirar nuestra legislación”

Tal vez todo lo relativo a este período de lucha armada protagonizado por el PCE, en esos años vanguardia de la oposición al franquismo, debió terminar en 1948, a lo sumo en 1949. La tradición militar de este partido, su papel protagonista en la Guerra Civil le llevaron, desde el final de la misma, a intentar prolongarla. Sus efectos como afirma Jordi Solé Tura no se percibirán hasta finales de los cincuenta y comienzos de los 60³³. Estas peden ser algunas de las principales coordenadas en las que situar la reflexión sobre los cambios de estrategia y tácticas posteriores de un movimiento comunista que en España presentaba ciertos síntomas de prematuro agotamiento.

Uno de los capítulos más inquietantes para la memoria comunista es el angustioso conflicto que se vivió en torno a las pretensiones del Secretario General del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) Joan Comorera y sus seguidores, de conservar para su partido un carácter relativamente independiente que incorporaba el nacionalismo catalán a su ideario político. Fundado en 1936 por una fusión entre socialistas y comunistas catalanes apoyó al gobierno de la Generalitat durante la Guerra Civil. Tras la batalla del Ebro el PCE, incómodo por no disponer de un control total de la situación, maniobró ya para sustituir a Joan Comorera. No obstante, reconocido el PSUC como sección catalana de la Internacional Comunista (IC) entre 1939 y 1943, el asunto se aplazó (por diversas circunstancias) hasta 1947.

Desde París Ibárruri abogó por la necesidad de una total integración PCE-PSUC. En su virtud Comorera fue promovido al Buró Político un año más tarde y con ello, pese a su oposición la idea de un PSUC diferenciado de corte nacionalista se fue diluyendo. La tormenta no tardó en estallar. Comorera, habituado a mandar en lo que consideraba su casa, se incautó de una parte de los fondos del PSUC (los necesarios para funcionar durante unos meses) depositados en un banco soviético y apeló a los dirigentes de la Kominform – organismo que sustituía a la IC- e incluso al propio Stalin para que le fuera devuelta al PSUC su identidad política perdida.

Comorera no tardará en ser destituido y se refugia en Barcelona, viviendo en la más estricta clandestinidad y en precario. El PCE le hunde política y moralmente. Su hija Nuri (puesta en su contra) le denuncia como “un rabioso anticomunista y antisoviético” y dice “sentir (...) el odio sagrado que siente todo comunista contra los agentes policíacos del enemigo”. Comorera, no obstante, imprime a *ciclostil* Treball y lo *buzonea* el mismo por las calles de Barcelona. Pero la Pirenaica y el aparato del partido son implacables: “perro tiitista”, “espía del imperialismo”, “agente a sueldo de la policía”, “enemigo de la clase obrera”... Finalmente Comorera sería detenido por la policía franquista en junio de 1954 por una delación, acusado de rebelión militar y condenado a 30 años de cárcel, muriendo en el penal de Burgos en mayo de 1958.

Es curioso constatar como Santiago Carrillo, en un artículo titulado “El PSUC, Companys y Cataluña” publicado en 1996, recordaba “la regla de un solo partido en cada Estado” exigida por el Secretariado de la IC a los que solicitaban la entrada. También recogía que, “la noticia –del reconocimiento del PSUC por la IC- nos sorprende a todos, incluidos los catalanes”. Claro que, matiza luego, “vamos sabiendo que quienes han planteado la cuestión son Comorera y Serra Pàmies y que al principio levantó reticencias”. Finalmente reconocía que a diferencia del “la relación cordial” que había con Companys (a quién conoció en “la Modelo”), “no la conseguimos con Juan Comorera, que año y medio después iba a ser nuestro correligionario”³⁴. En fin...

En cierta medida Comorera es una de las primeras víctimas de la persecución desatada en el PCE, por inspiración moscovita, contra los nacionalismos emergentes en el bloque soviético. El mariscal Tito, prestigioso jefe de la resistencia nacional yugoslava contra el fascismo es la primera víctima de este acoso sistemático, al resistirse a la *rusificación* y pretender una Yugoslavia socialista pero autónoma políticamente. Lo mismo que se identifico peyorativamente a los trostkistas con el POUM en la Barcelona de 1937, era fruto de esta lógica encontrarle tres pies al gato –“perro” en este caso- catalán llamado Comorera: un político de mano dura, de “palo y tente tieso” que reconvirtió un partido plural como era el PSUC en sus inicios, en un partido fuertemente estalinista, pero, escorado hacia el

³³ J. SOLÉ TURA, “Unidad y diversidad de la oposición comunista al franquismo” en JOSEP FONTANA, ed., España bajo el franquismo, Barcelona, Crítica / Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia, 1986, p. 130.

³⁴ Véase, S. CARRILLO SOLARES, Un joven del 36, Barcelona, Planeta, 1996, pp. 26-27.

nacionalismo catalán. ¿Era él mismo nacionalista? ¿Era el nacionalismo un virus político peligroso? ¿Para quién? *La sombra* de “Koba” (como la *del ciprés* de Delibes) *es alargada*. Y lo fue, sin duda³⁵.

Al hacer balance de las ideas sobre la idea de España en épocas de dictadura y resistencias en el seno de los partidos de izquierda, la memoria es frágil o se torna olvidadiza en cuanto a recoger, por ejemplo, las contradicciones y disputas entre comunistas ortodoxos y nacionalistas. ¿Cómo puede haber nacionalistas en un partido como “el nuestro”? ¿Qué ha tenido que hacerse mal para que se reproduzca *dentro* lo que combatimos fuera (del partido)? En el tiempo que estudiamos, los hiper- nacionalismos fascistas contaminaban las ideas en torno a *las ideas* relacionadas con términos como nación, patria, estado...

La historiografía sobre el primer franquismo, hasta hace bien poco, solía no hacer hincapié en estas desagradables cuestiones. Los enfrentamientos directos contra el poder franquista, e incluso las luchas de poder generadas dentro de la oposición y en especial las, a veces letales, contradicciones de las elites eran tratados con rigor; no tanto cuando se trataba de asuntos en los que aparecen campos ideológicos que implican diversidad y complejidades aparentemente irreconciliables.

No siempre se valoran antecedentes y consecuentes políticos de las acciones emprendidas por los partidos. Se dan por obvias cuestiones que no lo son. Apenas se considera el factor nacionalista en el binomio partidos comunistas-resistencia armada. Ello no ha escapado a la sagacidad de Geoff Eley: “Al dirigir los movimientos de resistencia, a costa de enormes sacrificios, los comunistas ingresaron en la política nacional legítima. (...) Ascendieron al liderazgo político...” Sin preguntar al profesor Eley que entiende exactamente por *política nacional legítima*, parece que trata de hacer visible el vínculo entre lucha guerrillera y sentimiento nacional (defensa o *reconquista* de la patria), la voluntad de pertenencia a una cultura que no es exclusivamente antifascista. La distancia hacia el componente

³⁵ Para estudiar el contexto del caso Comorera, véanse, entre otros, los textos: F. CLAUDIN, *La crisis de movimiento comunista de la comintern a la kominform*, tomo I (prefacio de Jorge Semprún), París, Ruedo Ibérico, 1970; J.SOLÉ TURA, “Unidad y diversidad en la oposición comunista al franquismo”, en J. FONTANA, *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica 1986; J. L. MARTÍN RAMOS, *Rojos contra Franco. Historia del PSUC, 1939-194*, Barcelona, Edhasa, 2002; G. MORÁN, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986; J. ESTRUCH, *Historia oculta del PCE*, Madrid, temas de hoy, 2000; B. DE

nacionalista, en el fragor del combate, parece reducirse. Eley redondea su juicio: “Las culturas políticas resultantes eran también marcadamente patrióticas: la Resistencia produjo una identificación sin igual de la izquierda con la nación”³⁶.

En una entrevista concedida a *El País*, José Álvarez Junco declara a propósito de los nacionalismos actuales: “... su análisis requiere una cierta complejidad, porque, elemental o no, la capacidad de adhesión que suscita es muy intensa”. Y más adelante: “... la pugna nacionalista afecta a las elites y cabe vincularla con una lucha por la redistribución del poder”. ¿Será que el hoy se parece demasiado al ayer?³⁷.

RIQUER Y PERMANYER (Dir.) C. SANTACANA (Coord.) “La llarga posguerra 1939-1960” en *Història, Política, Societat i Cultura dels Països Catalans* (vol.,10), Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1997.

³⁶ G. ELEY, *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 289.

³⁷ *El País*, 3-11-2002.

Un enclave minero gallego en Santiago de Cuba: entre la historia y la memoria

José Antonio Vidal Rodríguez

IES. Calderón de la Barca, Madrid.

Resumen

Esta comunicación se enmarca en un estudio más amplio sobre el colectivo gallego en Cuba entre 1899 y 1968. En ella se pretende reconstruir la historia de un colectivo de gallegos instalados, durante más de medio siglo, en varios enclaves mineros del distrito de Santiago de Cuba, a través de los testimonios de algunos de ellos y de sus hijos, recogidos entre 1997 y 1999. Estos testimonios, guardianes de los puentes de la memoria colectiva, han sido utilizados como archivos vivos que había que salvar del olvido; complementándolos con otras fuentes históricas consideradas más objetivas, como los censos y los documentos archivísticos, y con la prensa étnica, tan subjetiva, en principio, como las propias fuentes orales.

Los poblados mineros del Cobre y del Caney, en el distrito de Santiago de Cuba, se convirtieron desde la década de 1880 -cuando compañías mineras británicas y norteamericanas obtienen la concesión de las minas de Oriente- hasta 1933 -cuando la puesta en vigor de la *Ley de Nacionalización del Trabajo* obligó a la mayoría de sus habitantes gallegos a abandonar este nicho laboral, derivándolos hacia el comercio y el trabajo de la tierra-. A estos poblados mineros acudieron desde un principio campesinos procedentes de las comarcas más pobres y aisladas de la Galicia interior, quienes nada más inaugurarse el siglo XX ya habían logrado constituir varios nichos laborales étnicos en el distrito minero de Oriente, gracias a unas activas y constantes cadenas migratorias familiares y vecinales que durante más de medio siglo unieron algunas parroquias rurales de las comarcas montañosas del sureste de la provincia de Ourense- concretamente de Viana y Verín- y, en menor medida, del sur de Lugo. Por estas cadenas transitaban en un principio jóvenes solteros; algunos de los cuales, una vez asentados, reclamaban a sus mujeres e hijos, mientras otros formaban familias cubanas, y los más permanecían solteros.

En esos enclaves étnicos trataron de recrear y reforzar sus tradicionales señas de identidad - alimentos, bebidas, música, emblemas y símbolos étnicos-, preocupándose por hacerlos visibles ante los demás colectivos –cubanos, haitianos, jamaicanos, chinos y catalanes-, sobre todo los días festivos; cuando recreaban sus fiestas y romerías tradicionales, en los que la gaita, el tamboril, las canciones, el vino, los alimentos étnicos y hasta la bandera regional eran elementos rituales imprescindibles.

Sin embargo, esta práctica de revitalización de sus señas de identidad étnica no significaron el aislamiento y la *guetización* del colectivo. Por el contrario siempre trataron de integrarse en la sociedad multirracial y multicultural de esos poblados y en la propia sociedad cubana; de la finalmente llegaron a formar parte, al quedarse definitivamente en la isla formando familias cubanas y participando destacadamente en el movimiento sindical y político de Cuba durante las seis primeras décadas del siglo XX; de sus filas salieron muchos de los más destacados dirigentes sindicales y revolucionarios del oriente cubano, la cuna de la Revolución.

Palabras clave: Cuba, Galicia, emigración, identidad y enclaves laborales.

Según los censos cubanos de finales del siglo XIX y la crónica del industrial y hacendado santiaguero Emilio Bacardí¹, a finales de la década de los años ochenta el 82 % de los 808 obreros de las minas del distrito de Santiago eran españoles, significando el 78,1 % en el último año del siglo, como recoge el primer censo norteamericano². La participación de los mineros españoles, en su gran mayoría gallegos, se incrementó a partir de la ocupación norteamericana, llegando a significar en 1907 el 93,6 % del total. A partir de entonces el

¹ Censo de 1887, pp. 301-302; Informe del Censo de Cuba. 1899, p. 486; Bacardí, Emilio: Crónicas de Santiago de Cuba, t. VII, p. 114.

² Según el Censo de 1907 de los 1.603 trabajadores de las minas de Santiago, 1.460 eran españoles. Oficina del Censo de 1907: Censo de la República de Cuba bajo la administración provisional de los Estados Unidos. 1907, p. 577.

exclusivismo de los inmigrantes españoles en las minas cubanas fue cediendo terreno a los cubanos e inmigrantes antillanos, cuya entrada en Cuba fue autorizada durante el período de la I Guerra Mundial. De modo que en el censo de 1919 la participación de los mineros españoles se había reducido al 63,6 %, aunque en Oriente, la más importante zona minera, representaban el 77 % de las plantillas de sus minas de cobre, hierro y manganeso.

Mineros blancos extranjeros

(españoles)

<u>Censo</u>	<u>%</u>
1899	78,1
1907	93,6
<u>1919</u>	<u>63,6</u>

Fuente: Elaboración propia, censos cubanos

En estas minas orientales, propiedad de compañías norteamericanas³, trabajaron miles de gallegos, que según las fuentes orales de la región significaban la gran mayoría de su personal laboral⁴; constituyendo, pues, uno de los más claros nichos laborales gallegos de la isla. Estos inmigrantes no solamente formaban el grueso de las plantillas mineras, sino que también eran los hombres de confianza de los directivos norteamericanos, destinados como capataces o *capitanes de mina* -como popularmente se les denominaba-, mientras que algunos, los más concienciados sindicalmente, fueron beligerantes agitadores y dirigentes

³ La explotación de las minas del Cobre fue iniciada por una compañía británica que en 1880 obtuvo la concesión exclusiva. En 1883 las compañías norteamericanas Iron Company Steel, Bethlehem Iron Works y la Jaraguá Iron Company obtienen la concesión de los yacimientos de hierro de Juraguá, y en 1889 la Ponupo Manganesus Company, dependiente de la última compañía, y la Spanish Iron Company, consiguen la exclusiva de la explotación de hierro y manganeso de Daiquiri, donde, según la tradición local, los ingenieros y técnicos norteamericanos inventaron el refrescante y alegre combinado de ron y hielo picado. [IGLESIAS, Fe: “La explotación del hierro en el sur de Oriente y la Spanish American Iron Company”, Revista de la Universidad de Oriente, nº 17, marzo, 1975; y JENKS, Leland, H.: Nuestra colonia en Cuba, Buenos Aires, Ed. Palestra, 1959]

⁴ En 1907, de los 1.603 trabajadores de la compañía Spanish Ameircan que explotaba las minas de hierro de Juaraguá, Firmeza y Daiquirí, 1.460 eran españoles, en su inmensa mayoría gallegos. [IGLESIAS, Fe: “La explotación del hierro en el sur de Oriente y la Spanish American Iron Company”, en Revista de la Universidad de Santiago, nº 17, marzo, 1975, p. 100].

sindicales anarquistas y comunistas⁵. Tan numerosos llegaron a ser los gallegos en las minas de Daiquirí que el día de la gran fiesta de este centro minero coincidía con la festividad del santo patrón de Galicia. A este propósito, el escritor santiaguero Justo Estevanell, que recogió los testimonios de algunos viejos mineros de la zona del Caney después de la Revolución, cuenta que:

“A estas fiestas le decían de los gallegos, pues estos bailaban jota y otros bailes españoles y cuando todo terminaba a altas horas de la noche, regresaba el trencito a Santiago de Cuba y al otro día, a las cinco de la mañana, de nuevo empezaba el infierno del trabajo en las minas”.⁶

Neira Vilas afirma que en estas fiestas del 25 de julio los mineros gallegos recorrían en comparsa los poblados mineros encabezando la comitiva un portaestandarte enarbolando orgullosamente la bandera gallega, torpemente improvisada con una sábana y una banda azul cosida en diagonal⁷.

También la prensa gallega en Cuba se hacía eco de la importancia numérica de sus paisanos en las minas de Oriente. Así el colaborador de la revista *Galicia*, Constantino Piquer, contaba como en una travesía en barco de La Habana a Santiago, que realizó en 1916, casi todos sus compañeros de viaje eran inmigrantes gallegos que se dirigían a las minas de la región oriental:

“Eran gallegos casi todos mis compañeros de viaje. Trabajaban de mineros y se dirigían a las minas de Daiquirí y de Firmeza ubicadas en Santiago de Cuba. Algunos habían estado ya en el país, pero poco o nada sabían de él. Sabían sí, del calor asfixiante, de las calenturas, de las fiebres, de los terribles accidentes acaecidos al explotar la dinamita, de muchos compañeros muertos e inutilizados para el trabajo, del colosal esfuerzo propio de cíclopes o titanes que había que hacer con el pico y la pala en las lóbregas galerías subterráneas de las cuales salían a la luz del sol bañados en sudor, cubiertos con una capa de mineral, inyectados los ojos, secas las gargantas, el pecho jadeante e hinchadas las venas

⁵ ESTEBANELL, Justo: Peor que el marabú, Santiago de Cuba, DIP-FAR, 1976. p. 39.

⁶ Ibid., p. 11.

⁷ NEIRA VILAS: A lingua galega en Cuba, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1995, p.16.

y los músculos (...), y sin embargo volvían a su labor de gusanos, a hacer un último esfuerzo, para reunir unas decenas de pesos y tornar al terruño a pasar la vejez”.⁸

La necesidad de aumentar la producción tras la ocupación norteamericana y la buena consideración que las compañías mineras ya tenían de estos abnegados y duros trabajadores, movió a éstas a emprender campañas de captación de mano de obra por toda la geografía de Galicia⁹, especialmente por las más remotas y pobres comarcas orensanas y lucenses, de donde tradicionalmente salían la mayor parte su fuerza de trabajo. Según los testimonios recogidos, la mayoría de los trabajadores de las minas orientales procedían las montañas del sureste de Lugo y de las comarcas orientales de Ourense, entre los que, por lo que dejan traslucir los testimonios, debió existir una cierta rivalidad campanilista:

Aquí casi todos venían de Orense y de Lugo, pero los de Lugo, es malo hablar así pero Aquí se diferenciaban los de Lugo por su forma de hablar, tenían una forma de hablar muy distinta a los de Orense, que la gente decía: 'qué gallego más bruto'. Esa era la expresión que usted oía. (E # 69. Antonio Rodríguez: 1903 A Mezquita-OR> 1909, Santiago de Cuba, 7/3/98).

Esta cadena migratoria, compuesta en principio exclusivamente por hombres, se inició a finales del período colonial desde estas comarcas a las minas del Cobre, Daiquirí y Firmeza, propiedad de las compañías norteamericanas *Bethlehem Iron Company* y *Cuban Mining*, gracias a la actividad reclutadora de muchos capataces y hombres de confianza de las compañías mineras en sus aldeas y parroquias de nacimiento, quienes activaron una nutrida y constante cadena migratoria hasta el cierre de las minas a principio de los años treinta. Flujo migratorio encadenado que creó en los distritos mineros de Oriente un verdadero nicho laboral gallego.

Cuando llegamos a La Habana, como no venía en regla me llevaron a Tricornia y allí me pusieron una vacuna que todavía me queda la marca aquí (...). De La Habana nos vinimos

⁸ Galicia, La Habana, 9/9/1916.

⁹ Ante la falta de mano de obra estable, debido a los trabajos de la zafra, las compañías mineras enviaban comisionados a reclutar fuerza de trabajo en las comarcas gallegas que tradicionalmente emitían trabajadores a sus minas,; pagando a los ganchos 100 pesos (dólares) por emigrante reclutado, ofertando la devolución de la mitad del precio del pasaje al que se mantuviera un año en las minas, y del pasaje completo al que permaneciera dos años. [ESTEBANELL, Justo: Peor que el marabú, Santiago de Cuba, DIP-FAR, p. 15].

en tren a Santiago de Cuba y de ahí a las minas de Firmeza y Daiquirí, que era donde era capataz el amigo ese de mi papá que me trajo. Era una empresa norteamericana y allí trabajé unos tres años. (E # 61. José Manuel Blanco: 1905 Viana-OR> 1920, Guantánamo, 12/3/98).

Efectivamente, desde finales del siglo XIX, muchos gallegos se fueron instalados en las poblaciones mineras del distrito de Santiago de Cuba, sobre todo en las minas del Cobre donde formaron una numerosa colectividad que a partir de la ocupación norteamericana superó incluso a la población de color, mayoritaria en el período colonial español:

Mi papá vino con mi abuelo y un tío mío, hermano mayor suyo, y se metieron a trabajar en las minas de Firmeza. En esas minas casi todos los mineros y trabajadores eran gallegos, la mayoría de la provincia de Orense. (E # 139. José Antonio López: 1952 Santiago de Cuba, hijo de gallego, Santiago de Cuba, 13/3/98)

Sin embargo, en El Cobre no sólo había gallegos. Éstos compartían las labores mineras con trabajadores de una gran diversidad étnica; negros nativos y antillanos -haitianos, jamaicanos y de Barbados-, dominicanos y puertorriqueños, además de chinos y catalanes, propietarios de las lavanderías y fondas de la villa, los primeros, y de los establecimientos comerciales los últimos:

Desde el principio de siglo hasta que paró la mina en el 1918, en este pueblo había más extranjeros que nativos. Los extranjeros se topaban unos con otros. Se hablaba en gallego, catalán, castellano, inglés, francés patuá... todo eso al mismo tiempo usted lo encontraba.¹⁰

Según los testimonios de los gallegos que trabajaron en estas minas, ellos eran los únicos españoles que bajaban a los pozos, donde ni los chinos ni los propios cubanos se atrevían a trabajar:

En las minas del Cobre no había ni chinos, ni cubanos; tenían miedo. Ahí todos éramos gallegos. Bueno, no dejaba de haber alguno que no fuera de Galicia, como es natural, pero vaya. El buey de carga aquí, en aquella época, era el gallego. Los de otras provincias,

¹⁰ Testimonio De Ramiro Monier, en *ibidem*, p. 26.

como Asturias y Cataluña, era gente que no querían hacer los trabajos brutos, se dedicaban más al comercio. [E. # 69. Antonio Rodríguez: 1903 A Mezquita-OR.> 1909. Santiago de Cuba, 7/3/98].

A las compañías mineras les resultaba muy difícil mantener una mano de obra estable durante las tres primeras décadas del siglo XX, debido a la abundancia de trabajo en la agricultura y la industria azucareras y en las obras públicas, por lo que se vieron obligados a enviar reclutadores a ciertas comarcas del interior de Galicia que a finales del siglo XIX todavía no tenían una tradición migratoria como sus paisanos de la costa. Estos pioneros fueron el primer eslabón de las posteriores cadenas migratorias que unieron algunos municipios de las comarcas orensanas de Viana, Verín y A Limia con los poblados mineros del distrito rural de Santiago de Cuba, y cuyos miembros no sólo se insertaron en las labores mineras, sino que paulatinamente fueron deslizándose hacia el pequeño comercio y los negocios de restauración y hostelería en las villas y poblados mineros:

Recuerdo a muchas familias vecinas del Cobre que también eran de Orense; como los Seoane, que era una familia muy reconocida, él era zapatero, remendón (...), el dueño de la panadería era gallego también, todos le conocíamos por el Repollero, que era una panadería grande. Sin embargo, las bodegas, las había de gallegos y había de asiáticos. (E # 88. Rosa Yáñez: 1920 Viana do Bolo-OR> 1925, Santiago de Cuba, 16/8/99)

Las cadenas de la comarca de Viana, por las que transitaron las familias de Rosa y de Anglais, desde la propia Viana y desde A Gudiña respectivamente, fueron la más activas y densas:

Mi padre empezó a trabajar en las minas, que ya él tenía muchas relaciones ahí, gente de allá de Viana. (E # 88. Rosa Yáñez: 1920 Viana do Bolo-OR> 1925, Santiago de Cuba, 16/8/99)

*Mis padres eran de Galicia (...). Él era de La Gudiña y ella de Pentes. Varios españoles de La Gudiña además de mis padres y mi tío Clemente, el hermano de mi papá, vinieron al Cobre y trabajaron en las minas. Higinio Seoane también era de La Gudiña.*¹¹

Con toda probabilidad, estos emigrantes llegaron a la región minera oriental, gracias a la información y al apoyo brindados por algún paisano o pariente que ya trabajaba en las minas, y que actuaba de “gancho” de las compañías mineras¹², como le ocurrió a José Manuel, natural de Viana:

En las minas de Firmeza, había bastantes de Viana, de donde yo soy. Yo trabajaba con cuatro o cinco, porque el hombre con el que vine yo era capataz allí y cada vez que iba allá, por que él iba de vez en cuando allá, traía alguno con él. (E # 61. José Manuel Blanco: 1905 Viana-OR> 1920, Guantánamo, 12/3/98).

Otras veces el inmigrante se enrolaba en el trabajo minero atraído por la publicidad de las propias compañías en la prensa española, como lo reflejaba un anuncio en el *Diario de la Marina* el 11 de junio de 1920: “Se solicitan mineros y escombreros en las minas de Matahambre¹³, se paga buen jornal y se da trabajo por contrata al que quiera”.

El trabajo en la mina era de los más duros del arco laboral de la isla; largas jornadas, calor agobiante y pocas medidas de seguridad que generaban una alta tasa de mortalidad debida a los numerosos accidentes producidos. Rafael R. Soler, historiador del movimiento obrero de Oriente, asegura que el cementerio minero de Daiquirí está repleto de tumbas anónimas de mineros españoles, a causa de las pobres medidas de seguridad y de la inexistencia de

¹¹ Testimonio de Anglais Diéguez Cerviño, hijo de minero de A Gudiña (OR) en las minas del Cobre, en CORBEA, Julio: op. cit., (2002), p. 23.

¹² En 1913, unos informes del cónsul español en Santiago de Cuba denunciaban la existencia de agentes reclutadores de mano de obra para las minas de la Spanish American Iron Company de esa demarcación que actuaban en las comarcas del sureste orensano; entre los que citaba a Enrique Rodríguez, Manuel Bermúdez y Pedro Paéz, residentes en la parroquia de Pigueiros, Viana do Bolo, y a Alonso Nieto de Xinzo de Limia. [NARANJO, Consuelo: La colonia española en Cuba, 1900-1959, Universidad Complutense de Madrid, 1988, p. 116].

¹³ Situada en Pinar del Río; una de las minas más profundas del mundo, de 1.500 metros de profundidad, que contaba con más de 100 kilómetros de galerías. En 1915 habitaban el poblado minero más de 1.000 personas, muchas de ellas gallegas. [ORAMAS, Joaquín: Piedras hirvientes. La minería en Cuba, La Habana, Editora Política, 1990, pp. 25 y 29].

asistencia médica en los poblados mineros¹⁴. Según muchos testimonios, de todos los mineros, los gallegos eran los que presentaban una mayor tasa de mortalidad:

*Había miles de gallegos que trabajaban allá abajo (...) El trabajo de los españoles en los túneles se hacía en varios turnos. Los había de siete a tres, de tres a once y de once a siete. Se alumbraban con lámparas. Para bajar a los pozos había que tener corazón (...). había muchos accidentes; muchos muertos (...). La mayoría de los que se mataban eran españoles y entonces los recogían, los enterraban aquí simplemente y se acabó.*¹⁵

Las duras jornadas laborales eran de diez horas, como afirma la Memoria del CSE del quinquenio 191-1915¹⁶, y confirman los testimonios orales:

Allí, en las minas del Cobre había bastantes gallegos. Allí había dos turnos, entonces los turnos eran de 10 horas, un turno de día y otro de noche, cada 15 días cambiaban. (E # 69. Antonio Rodríguez: 1903 A Mezquita-OR> 1909, Santiago de Cuba, 7/3/98).

No obstante, en compensación, los mineros estaban relativamente bien pagados, si comparamos con los jornales de otros trabajos no cualificados¹⁷. En los años treinta el jornal de éstos últimos no pasaba de un peso, mientras que los mineros ganaban el doble, como nos cuenta Antonio del municipio orensano de Riós que además de trabajar en las minas de Oriente, lo hizo también en las de Matahambre en Pinar del Río¹⁸:

En el 28 trabajé en las minas de Pinar del Río, en Matahambre, que eran las segundas del mundo en producción de cobre. La primera del mundo la de Chile. Ahí pagaban bien, dos

¹⁴ Según Soler, las enfermedades y plagas tropicales atacaban frecuentemente a los mineros: “En las minas aparecían enfermedades como la malaria, la fiebre tifoidea y la fiebre amarilla, que en ocasiones causaban la muerte a los obreros. Los que morían eran sepultados en el cementerio minero español de Daiquirí”; así como el dengue, contra el cual los mineros tenían como únicas medicinas el té de jengibre y el ron: “Los viejos la combatían con té de jengibre y con sebo de vaca, los jóvenes con ron Bacardí. Lo cierto es que entre los trabajadores de las minas y sus familias el Dengue barrió... ¿Qué hacía la Company?... pues muchos cementerios” [SOLER, Rafael R.: Los españoles en el movimiento obrero oriental, La Habana, Publigráf, 1994, pp. 10 y 42].

¹⁵ Testimonio de Ramón Brito, en CORBEA, Julio: op. cit., (2002), p. 24.

¹⁶ Memoria del CSE, 1911-1915, Madrid, Hijos de T. Minuesa de los Ríos, 1916, p. 156.

¹⁷ A partir de 1907 el jornal en las minas era de un promedio de 1 peso 40 centavos, cuando el de un jornalero no alcanzaba el peso, descontando la compañía 25 centavos por la manutención en la cantina de la mina.

¹⁸ Una de las mayores minas de cobre del mundo, donde también la mayoría de los mineros a principios de siglo fueron gallegos, que como sostiene Neira Vilas celebraban cada 25 de julio la fiesta de su patrón regional. [NEIRA: op. cit. (1995), p. 16].

pesos diarios, 8 horas al día. (E # 49. Antonio Segúin: 1904 Riós-OR> 1923, Santiago de Cuba, 10/3/98).

Sin embargo, en las minas de Oriente los jornales eran más bajos, entre 1 y 1,35 pesos, excepto en las minas del Cobre, donde, debido a ser las únicas en las que se extraía el mineral en galerías profundas, el salario diario subía a 1,50¹⁹. Con todo, estos relativos altos salarios eran sólo el atractivo reclamo utilizado por las empresas mineras en sus campañas de reclutamiento de mano de obra en Galicia, ya que, como denunciaba la memoria de 1916 del CSE, la mayor parte del salario la gastaban los trabajadores en el alojamiento y la manutención:

“A costa de su jornal el obrero tenía que resolver los siguientes problemas económicos: alimentarse, vestirse, sostener a su familia y ahorrar, en resarcimiento del pasaje de ida y para poder disponer del de regreso (...). La mayoría de las minas descontaban 50 centavos diarios por alimentación; la mitad del jornal”.²⁰

Hecho que es confirmado por los testimonios orales, que ponen en evidencia también la segmentación laboral, residencial y social en los poblados mineros:

En la mina de Felton me pagaban uno cincuenta al día. Y de ahí tenía que pagar 50 centavos de comida en el hotel. Allí había hotel de blancos, para los técnicos americanos y fondas de gallegos y de negros. (E # 38. Julio Carrera. 1899 Sandiás-OR> 1917, Guantánamo, 13/3/98).

Estos mineros fueron junto con los pescadores y tranviarios los inmigrantes gallegos más combativos y solidarios. En las minas de Oriente se organizaron sindicalmente en torno a dirigentes anarcosindicalistas de su misma región. Las terribles condiciones de trabajo y los numerosos accidentes laborales conmovieron a la opinión pública santiaguera y en especial a los sindicatos y partidos políticos de izquierda, que denunciaron los continuos accidentes en las minas, culpando de ello a las propias compañías:

¹⁹ Memoria del CSE, 1911-1915, (1916), p. 156.

²⁰ *Ibidem*, p. 158.

“Otra monstruosidad alarmante, es ver un día tras otro día, como las Empresas mineras que subsisten en esta provincia, registran casos repugnantes, que demuestran un estado incivil perenne. Las crónicas de la prensa periódica informan diariamente de los efectos producidos por la dinamita en las minas. Hombres desaparecidos sin vestigio alguno de sus miembros, como si quedaran esparcidos en la atmósfera por las fuerzas de los explosivos, otros mutilados y muchos con pérdida de miembros importantes e incapacitados físicamente en el trabajo”.²¹

La reacción de los mineros gallegos contra estas condiciones calamitosas fue la de sindicarse masivamente, abriendo sus propios locales de sindicales en los poblados mineros:

*Me acuerdo que por donde hoy está la parada de guaguas, existía como un campo y los españoles fabricaron una casa montada en pilotes, era como una sociedad o un sindicato de ellos. Se reunían allí. En dos oportunidades hicieron huelgas, se manifestaron en las calles. Eran como trescientos o cuatrocientos mineros.*²²

La mayor parte de los dirigentes mineros eran anarcosindicalistas gallegos, algunos de los cuales se convirtieron en líderes destacados del movimiento obrero de la región de Santiago; como Manuel Lamas, asesinado en septiembre de 1933 por órdenes de la *Cuban Mining*²³, cuando dirigía la gran huelga minera de la región. Los años finales del Machadato fueron los más conflictivos del movimiento obrero cubano, y en Santiago los líderes mineros jugaron un papel muy importante²⁴:

Allí siempre había su revolico, pero después se hizo más grande, cuando Machado. Los que dirigían aquello eran anarquistas españoles, vaya, gallegos, porque la mayoría de los mineros éramos gallegos. A los cubanos no le gustaba la mina; era un trabajo muy duro.

²¹ Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC): Manifiesto del Partido Socialista de Santiago, 1906: Fondo Gobierno Provincial, leg. 1905.

²² Testimonio de Marino González: en CORBEA: op. cit. (2002), p. 37.

²³ SOLER, Rafael.: Los españoles en el movimiento obrero oriental, Plubligraf, La Habana, 1994, p. 17.

²⁴ Sin embargo, Fe Iglesias sostiene que como el personal no era permanente, los obreros no se sindicalizaban ni organizaban huelgas: “Los obreros se limitaban a buscar la manera de abandonar aquel infierno lo antes posible y volvían a él solamente cuando las circunstancias lo obligaban”. [IGLESIAS, Fe: op. cit (1975), p. 105], afirmación que contradice algunos testimonios que sostienen lo contrario.

Eso era pa' los que veníamos aquí a ganar dinero para enviarlo allá. (E # 61. José Manuel Blanco: 1905 Viana-OR> 1920, Guantánamo, 12/3/98)

Sin embargo, esta activa militancia sindical no destruyó la confianza que los gerentes norteamericanos tenían en gallegos, pues, cuando en 1933 la *Ley de Nacionalización del Trabajo* obligó a las empresas a sustituir la mitad de sus trabajadores extranjeros por nativos, las propias compañías mineras se ocuparon de los trámites de nacionalización de sus trabajadores gallegos, a los que consideraban trabajadores duros y abnegados:

Cuando Grau sacó esa ley del cincuenta por ciento, tuve que hacerme cubano, porque no se encontraba trabajo siendo extranjero Yo trabajaba en la mina entonces. Yo no hice nada, todas las diligencias las hizo la empresa. Todos los españoles de las minas tuvieron que hacerse cubanos y la empresa se encargó de eso. (E # 49. Antonio Segúin: 1904 Riós-OR> 1923, Santiago de Cuba, 10/3/98).

Pero, ¿cuáles eran las condiciones de vida de estos mineros gallegos? Según los testimonios recogidos, la mayoría eran hombres solteros, que recién llegados se instalaban con otros paisanos en unos barracones²⁵, como los de los antiguos esclavos, en los que vivían en un régimen casi cooperativista:

Esos gallegos eran hombres sin familia; la mayoría no formaron familias. Por eso vivían unidos. Alquilaban una casa grande, como un barracón, y vivían todos juntos, como una cooperativa. (E # 88. Rosa Yánez: 1920 Viana do Bolo-OR> 1925, Santiago de Cuba, 16/8/99).

No obstante, en los poblados mineros existía segmentación social, repartiéndose cada grupo étnico los barracones de la compañía, sin mezclarse, como afirma Julio de Sandías que recién llegado trabajó en las minas de Felton:

En la mina de Felton (...) había barracones para gallegos y para negros. Yo dormía en el barracón en una hamaca, eso era gratis. (E # 38. Julio Carrera. 1899 Sandiás-OR> 1917, Guantánamo, 13/3/98).

Cuando llevaban ya un tiempo en las minas, y habían logrado crear un grupo de amigos, dejaban el barracón y alquilaban un cuarto compartido con otros compañeros en la casa familiar de algún paisano conocido:

*Vivían en cuartos de españoles que ya tenían o habían logrado comprar casas. (...). Vivían con bastante austeridad aunque les gustaba tomar, comer, divertirse. En mi propia casa se alojaron varios de ellos. En un cuarto ponían dos y tres hamacas. Llegó a haber en el patio una cuartería de seis cuartos y en cada uno había tres trabajadores.*²⁶

Como la larga jornada de trabajo y su dureza no les dejaba tiempo ni energías para ocuparse de su manutención ni de la limpieza de su ropa, cuando la compañía no les obligaba a comer en la cantina laboral, acudían a comer a una de las abundantes fondas de sus paisanos establecidas en las villas y poblados mineros, o entregaban un dinero a una paisana para que se ocupase de cocinarles²⁷. En cuanto al lavado de la ropa no eran sus paisanas las que se ocupaban de la tarea sino las mujeres nativas o los chinos de los numerosos *trenes de lavado* de las villas mineras:

La mayoría de los gallegos eran hombres, familias no abundaban. Había una fonda arriba en la mina y en el pueblo había dos, que eran de gallegos. Allí iban a comer los mineros gallegos. Pero además de las fondas, también habían dos o tres casas, que había una persona que cocinaba. Por ejemplo la tía mía vivía de eso. Mi tía tenía cantina en la casa. Entonces iban, quince, veinte hombres, cada uno le daba a ella mensualmente dos pesos por cocinar. Pero entonces ellos hacían lo siguiente: usted era el que representaba a aquel grupo en la bodega, éste lo representaba en la panadería, este otro en la carnicería y así. Y allí todo era fiao, hasta que cobraban en la mina. Entonces recogían a fin de mes la cuenta de todos; tanto de esto, tanto de lo otro. Ejemplo, 500 pesos entre tantos, tocamos a tanto, y a parte le pagaban a ella dos pesos cada uno por el trabajo de hacer ella la comida. La

²⁵ “A los obreros les alquilaban unas casetuchas cuando tenían familia, los solteros iban para el barracón, la caseta tenía una salita, una habitación que también le servía de cocina y un excusado fuera del patio” [ESTEVANELL, J.: op. cit, p. 51].

²⁶ Testimonio de Anglais Diéguez: en CORBEA: op. cit. (2002), p. 24.

²⁷ Por lo general las comidas en las cantinas de las compañías eran de calidad ínfima, e incluso las más económicas les costaba un de un $\frac{1}{4}$ a $\frac{1}{5}$ de su jornal [CSE, op. cit. (1916), p. 158].

ropa se la daban a lavar a muchas mujeres cubanas que se dedicaban a eso, y había también un tren de lavado de chinos. Todavía los chinos en esa época llevaban coleta larga, todavía no se la habían cortao. (E # 69. Antonio Rodríguez: 1903 A Mezquita-OR> 1909, Santiago de Cuba, 7/3/98).

Estas cantineras eran todas esposas, hermanas e hijas de mineros gallegos que se habían reunificado con el cabeza de familia cuando éste, después de algunos años en la mina, había logrado reunir los ahorros suficientes para comprar o alquilar una casa y reagrupar a su familia:

Mi mamá le cocinaba a un buen número de españoles de los que trabajaban en las minas. Cuando tenían turnos diferentes se les mandaban las cantinas con la comida a las minas. Se cocinaba según el pedido de los españoles. Es decir, seleccionaban más o menos qué querían comer para el desayuno, el almuerzo y la comida.²⁸

Muchos otros acudían a las grandes fondas que paisanos, antiguos mineros, regentaban en los poblados mineros, como en El Cobre, donde comían diariamente por una sexta parte de su jornal, o una tercera los más bebedores y comilones, los platos gallegos a los que estaban habituados:

Mi padre trabajó en las minas pero luego se dedicó al comercio. Fue uno de los que puso cafés cantantes. Tenía también café-fonda. En el café-fonda tenía entre quinientos, y setecientos, abonados que pagaban treinta y cuatro centavos de oro y tenían derecho a la comida que se hacía más un vaso de vino. Otros trescientos abonados que pagaban setenta y cinco centavos de oro y comían al pedido y tomaban todo el vino que quisieran (...). En mi casa se comía y se bebía a la manera de los españoles, recuerdo el caldo gallego, la empanada, la fabada, el tocino, las papas hervidas con tocino, cebolla, chorizo, jamón, los garbanzos; sobre todo en los almuerzos.²⁹

Mientras esto ocurría en las minas del Cobre, en las de Firmeza y Daiquirí, propiedad de la *Spanish American Iron Company*, la compañía monopolizaba los servicios de bodega,

²⁸ Testimonio de Gloria Couso Blanco, hija de gallegos de las minas de El Cobre: *ibidem*, p. 20.

cantina y fonda, prohibiendo a los trabajadores concertar las comidas en casa de alguna paisana, pues como sostiene el novelista santiaguero Justo Estevanell:

“... en cuanto se enteraban que una vecina le estaba cocinando, aunque fuera a seis o siete hombres, inmediatamente iban los rurales y botaban al marido, a la mujer y a los hijos de las minas”.³⁰

Con el monopolio sobre la manutención de los mineros la compañía norteamericana obtenía grandes beneficios. Según el *Annual Report* de 1902 del gobernador norteamericano, ésta ganó 9.467 \$ en este concepto. La empresa descontaba del jornal diario de sus trabajadores 25 centavos de dólar por la manutención³¹. El control sobre la alimentación de los obreros y sus familias por parte de la compañía llegaba al extremo de prohibir el establecimiento de bodegas privadas en los campamentos mineros, así como impedir que éstos compraran en los establecimientos de víveres de la ciudad, por lo que se veían obligados a comprar todo lo que necesitaban en la tienda de la compañía, donde los productos eran mucho más caros que en el comercio privado. Justo Estevanell relata como dentro de los poblados no circulaba el dinero cubano, sino unas papeletas, “que eran como unos vales y para el menudo unas fichas que más que nada servían para pagar en la fonda y que las había de 5, de 10 y 25 centavos”³². Y, por si esto no fuera suficiente, la compañía se reservaba el cultivo y el cuidado de animales en su territorio, permitiendo que algunas familias pudieran cultivar pequeñas porciones de terreno bajo un contrato de corta duración, de manera que, cuando éstos habían desmontado y sembrado la tierra durante un corto tiempo le rescindían el contrato³³.

En la villa de El Cobre los mineros gallegos y sus familias buscaron la proximidad residencial con sus paisanos, llegando a construir un auténtico barrio étnico, donde pudieron mantener y recrear sus costumbres y reforzar sus señas de identidad cultural:

²⁹ Testimonio de Raúl Pasarín, hijo de minero gallego y dueños de fonda y café cantante en el Cobre: *ibídem*, p. 28.

³⁰ ESTEVANELL: *op. cit.*, p. 51.

³¹ Las comidas que les ofrecía eran: Un desayuno a las 5 de la mañana, consistente en: 1/100 de un paquete de té y 2 onzas de azúcar; un segundo desayuno a las 8 de la mañana, 2 onzas de bacalao y 5 de pan; Un almuerzo al medio día: dos onzas de pan, 4 de arroz, 6 de frijoles, 8 de papas y 5 de pan; y una merienda-cena a las 5 de la tarde, en la que se les ofrecía: 2 onzas de carne salada (tasajo), 2 de fideos, 4 de garbanzos, 8 de patatas y 5 de pan. [*Ibídem*, p. 103].

³² *Ibídem*, p. 53.

*En el Cobre la gente calculaba que había tres mil españoles. La mayoría eran obreros en las minas. Toda esta parte conocida como La Laguna, en la parte de las lomas, eran casas de españoles. Eran casas muy bonitas, sobre pilotes y pintaditas. Con techos de cinc o tejas (...). Me acuerdo que cuando usted miraba antes por la calle República, todo eso subiendo eran casas de españoles. Nunca faltaba el sonido de las gaitas que se hizo tan familiar.*³⁴

No obstante, muy pocos pasaron mucho tiempo en este sacrificado e insalubre trabajo. Los que permanecieron definitivamente en Cuba, cuando consiguieron ahorros suficientes, dejaron la mina y los emplearon en la compra de tierras o en el establecimiento de algún negocio comercial. De modo que el trabajo de las minas resultó para la mayoría un primer peldaño en su ascensión laboral y económica. Y en su estrategia de ascenso económico, cuando el capital personal no les bastaba para montar un negocio particular, adoptaban la táctica de unirse en sociedad comanditaria con otros paisanos en las mismas circunstancias: *Muchos de esos españoles, pasaron después al comercio, o compraron tierras alrededor del Cobre. Pusieron negocios como las fondas. La primera sociedad de fonda la tuvieron Ramón Bruzos, Paradelo, Antonio Vázquez y Capador. Ellos reunían dinero y se unían en los negocios, así prosperaban algunos. Antonio y Capador, en esta sociedad, se quedaron con una finca y Bruzos y Paradelo con la fonda. Los Pasarines, españoles, trabajaron también en las minas y después derivaron para el negocio de café y comercio. Los Vázquez, Manuel y Antonio trabajaron en las minas y luego se dedicaron a la agricultura, a las fincas.*³⁵

Finalmente, cuando se cerraron temporalmente las minas en del Cobre en 1918³⁶, todos los gallegos en ellas empleados se vieron obligados a labores poco cualificadas, como las de peones camineros y ferroviarios, jornaleros agrícolas, trabajadores de centrales de, campesinos precaristas o carboneros:

³³ *Ibidem*, p.51.

³⁴ Testimonio de Adelina Duany: en CORBEA: op. cit (2002), p. 30-31.

³⁵ Testimonio de Anglais Diéguez: *ibidem*, p. 23.

³⁶ Posteriormente la Mina Grande del Cobre fue explotada por la Koper Company, empresa que fue intervenida por el gobierno revolucionario en 1960. [ORAMAS, Joaquín: Piedras hirvientes. La minería en Cuba, La Habana, Editora Política, 1990, p. 20].

Cuando se cerraron las minas, algunos de aquellos mineros se dedicaron a vender carbón (...). Mi papá también estuvo un tiempo, según me contaba mi madre, como tratante de ganado. Compraba lotes e iban a las ferias a revender el ganado. (E # 88. Rosa Yáñez: 1920 Viana do Bolo-OR> 1925, Santiago de Cuba, 16/8/99)

El duro trabajo de la mina también les dejaba algún tiempo de ocio. El domingo era el día de descanso y cuando los mineros tenían tiempo para su recreo. Por lo general se reunían en las cantinas y cafés-cantantes del poblado para beber vino y comer al estilo de sus aldeas de origen: “*La diversión de los mineros españoles era la tomadera y la comedera*”³⁷, así como a jugar juegos de azar con los que estaban familiarizados:

Allí se jugaba mucho a la chapilla y se jugaba mucha lotería, pero yo nunca jugué a eso. (E. 61. José Manuel Blanco: 1905 Viana-OR> 1920, Guantánamo, 12/3/98)

*Entre los españoles se jugaba mucho al tute y a la brisca por dinero y por botellas de vino. Se bebía más vino que agua. El marqués de Ricard era uno de los vinos más bebidos. El vino se traía en barricas y toneles y se bebía en jarra de barro.*³⁸

No obstante, el juego y el vino no agotaban el tiempo de ocio de estos sacrificados mineros, que no olvidaban la música y las canciones de su tierra. Los domingos, los sonidos morriñosos de las gaitas y la alegría nostálgica de las *muiñeiras* y *pandeiradas* inundaban los aires de los poblados mineros de Oriente:

*A esos españoles que vivían en El Cobre les gustaban mucho las fiestas. Todos los domingos, prácticamente todos los domingos por la tarde, usted sentía las gaitas tocando. No había un domingo que no hicieran sus fiestas y toques de gaita.*³⁹

Así, el último domingo de mes, cuando se recibía la paga, se celebraba una gran fiesta en la que cientos de mineros gallegos salían en pasacalle por todo el poblado al son de las gaitas

³⁷ Testimonio de Ramiro Monier: *ibidem*, p. 26.

³⁸ Testimonio de Raúl Pasarín, hijo de minero gallego y dueños de fonda y café cantante en el Cobre: *ibidem*, p. 28

³⁹ Testimonio de Adelina Duany, *ibidem*, p. 30.

y los *pandeiros* cantando canciones de su país e invitando a vino a todos los paisanos que encontraban a su paso:

*Hubo en ese tiempo una fiesta que hacían que le decían Los Tamborileros o algo así. Salían con gaitas por todo el pueblo. Todos los meses, los días de pago, salían a recorrer el pueblo los gaiteros. Los mineros españoles y las gentes iban detrás de ellos cantando. Se cantaba una canción que todo el mundo sabía antes y decía así: “Toca la gaita Domingo Ferreiro”. Eso lo cantaban como en un compás. Solían concentrarse a veces en dos casas que tenía un señor llamado Juan Brito que se las tenía alquiladas. En esas fiestas se bebía mucho vino. Salían con unas mochilas de cuero, y al encontrarse en la calle se saludaban y se decían: “Hola paisano, beba”.*⁴⁰

“Toca a gaita Domingo Ferreiro

toca-ti que eu non a quero

ti que non queres

ti que non sabes

ti que che faltan as habilidades”.

⁴¹

Esta exteriorización de sus señas de identidad étnica originó algunos roces con las autoridades cubanas, celosas de la excesiva visibilidad de los gallegos:

*De muy niño recuerdo una fiesta obrera que hicieron los españoles de la mina y no sé por qué razón la policía los reprimió. Ellos le daban la vuelta al parque cantando una canción o un himno. Uno de los sargentos que reprimió el acto decía: “ya creo que hasta las paredes son gallegas.”*⁴²

Sin embargo, éstos inmigrantes no se recluyeron en sus propias fronteras culturales, manteniéndose aislados de los colectivos vecinos, sino que intentaron integrarse, aunque tímidamente, en la sociedad de acogida, tratando al menos de compartir ciertos rasgos culturales tanto de los cubanos como de las otras comunidades de trabajadores foráneos, sobre todo en el tiempo de ocio, empujados por su soledad y sus deseos de hembra:

⁴⁰ Testimonio de Marino González: *ibídem*, p. 37.

⁴¹ Anglais Díéguez, hijo de minero orensano, *ibídem*, p. 42.

*La Tumba Francesa era una cosa muy popular también (...). Esas fiestas francesas duraban hasta tres días seguidos. Se tomaba vino, licores, refrescos. Se comían muchas frutas como naranjas, mandarinas. El día de Las Mercedes se celebraban las Tumbas (...). Las mujeres se vestían en las Tumbas con túnicos blancos de encaje y con mangas hasta el antebrazo. Usaban pañuelos en la cabeza (...). se bailaba de noche a la luz de las lámparas y mechones. Los gallegos los días de fiesta se acercaban, miraban, tomaban y se divertían. Algunos se quedaban lelos mirando a tantas negras francesas bonitas y buenas mozas. Ellos estaban allí, pero era más bien como curiosos que otra cosa. Lo de ellos era la bebedera.*⁴³

Efectivamente, uno de los grandes problemas de estos mineros era la falta de mujeres en su colectivo:

*Me acuerdo que viviendo en casa del comandante, los domingos nos vestíamos y por la tarde íbamos al camino frente a la finca. Por el camino pasaban los españoles que trabajaban en las minas. Ellos se quedaban mirándonos muy fijos. Nosotras que éramos muy jovencitas, cuando los veíamos, nos escondíamos en el portillo. Y nos reíamos por ese modo tan raro de mirar las personas.*⁴⁴

De modo que para tratar de paliar esta carencia afectiva y física, el domingo que cobraban la paga mensual se lanzaban al encuentro de las numerosas prostitutas que subían desde Santiago, con las que gastaban gran parte de su salario, y a veces de su salud:

*La vida sólo se alegraba los días de pago. Ese día empezaban a llegar desde varios lugares las prostitutas. Ellas venían como se decía a hacer la zafra con su cuerpo. Buscaban la plata con los gallegos y los cubanos, acostándose con ellos los días de pago. De ese modo esos hombres mataban el deseo. La mayoría no tenían mujeres. Algunos se casaron. Pero eran la minoría, otros cuando mejoraban traían a sus señoras.*⁴⁵

⁴² Testimonio de Ramiro Monier: *ibidem*, p. 27.

⁴³ Testimonio de Ramiro Monier: *ibidem*, p. 27.

⁴⁴ Josefa Zayas,; *ibidem*, p. 25.

⁴⁵ Testimonio de Emilio Nápoles: *ibidem*, p. 29.

Para ello acudían a los cafés-cantantes o a las casas de prostitución, regentadas también por paisanos suyos:

*Había prostíbulos. Por esa zona estaba la casa de un señor llamada Trapero, cercada de ciruelas. Estaba la casa de Antonio Ulloa, veinte metros hacia allá, eran cuarterías alquiladas a prostitutas (...). Ellas iban y venían a Santiago en carretillas. Se estaban un mes aquí, luego se iban y volvían. Esa era la época en que hubo grandes cafés de piedra y teja. En ellos se jugaba al tute, la brisca. Esos prostíbulos desaparecieron al irse los mineros españoles. Llegaron con ellos y con ellos se fueron.*⁴⁶

Tras la publicación de la *Ley de Nacionalización del Trabajo* muchos de estos mineros fueron repatriados a Galicia. Los que permanecieron, tras unos años en la minas fueron insertándose en otros sectores laborales, principalmente en los servicios urbanos, como propietarios de algún negocio, y en la tierra, como propietarios, arrendatarios o precaristas en las lomas cafetaleras. Tras el cierre de las minas⁴⁷, muchos de ellos se establecieron a las afueras de la ciudad de Santiago, donde levantaron un nuevo barrio en un lugar llamado Vista Hermosa con las propias casas de madera que la compañía les vendió por el precio simbólico de un peso, ya que a ésta lo que le interesaba era la tierra y no las deterioradas casas de viejas tablas. Este barrio étnico fue conocido desde entonces por la *España chiquita*, lugar donde hemos localizado a muchos de nuestros informantes de Santiago.

⁴⁶ Testimonio de marino González: ibídem, p. 39.

⁴⁷ Según el Report of Cuba del Banco de Reconstrucción y Desarrollo, publicado en 1951, las minas de Daiquirí ya se habían agotado por entonces y la producción de las minas del Cobre había sido sustituida por la de Matahambre, en Pinar del Río. [TRUSLOW: Report of Cuba, Washington, B.R.D, 1951].

SECCIÓN

III

“Identidad y conflicto en un núcleo de colonización. Estudio de un caso particular: Valmuel y Puigmoreno (Alcañiz, Teruel)”¹

Gustavo Alares López

La colonización sería durante décadas un elemento clave de la política agraria de la dictadura franquista². Presentada como “*la reforma inteligente*” en contraposición a la Reforma Agraria republicana y al proceso de colectivizaciones, la *colonización integral* (como gustaba llamar a las jerarquías del régimen) aparte de la transformación en regadío de miles de hectáreas y su redistribución en lotes para el asentamiento de nuevos colonos, pretendió como fin último redimir al campesinado, y dentro de la ideología agrarista del régimen, constituir una clase media de propietarios agrícolas que ofrecieran estabilidad social a la dictadura.

En la presente comunicación pretendemos aproximarnos al proceso de construcción de una “*identidad colona*” en Valmuel y Puigmoreno, los dos únicos núcleos construidos por el INC en la provincia de Teruel³. El análisis desde *lo local*⁴, por otro lado no muy

¹ Esta comunicación se inscribe dentro del proyecto de investigación "La intervención del Instituto Nacional de colonización en Valmuel y Puigmoreno (Teruel, 1953-1971). Políticas y resultados", financiado mediante una Ayuda a la investigación del Instituto de Estudios Turolenses (2003-2004).

² La bibliografía sobre colonización agraria es demasiado extensa para sintetizarla en unas líneas. En cualquier caso nos remitimos a los diversos volúmenes publicados desde finales de los años 80 por el Ministerio de Agricultura, Obras Públicas y Administraciones Públicas bajo el título genérico Historia y evolución de la colonización agraria en España.

³ Sobre la colonización agraria en Aragón SABIO ALCUTÉN, A. (1996), “Tierra, trabajo y colonización interior en Huesca, 1940-1965”, en FRIAS CORREDOR, C.,(coord.), Tierra y campesinado. Huesca, siglos XI-XX, Instituto Estudios Altoaragoneses, Huesca, pg. 255-289. SABIO ALCUTÉN, A. (1994), “Herencia de preguerra, fachada de postguerra: regadío y obras públicas en Huesca, 1938-1960”, en LALIENA, C., (coord.), Agua y progreso social. Siete estudios sobre el regadío en Huesca, siglos XII-XX, Instituto de Estudios Altoaragoneses. FORCADELL, C., AYARZA, F. (1996), Finca Sobradriel, 50 años de su adquisición por el INC, Diputación Provincial de Zaragoza-Ayuntamiento Sobradriel. DELGADO, A. (1976), “La experiencia de la nueva zona regable de Valmuel. Donde la palabra colonización suena bien”, en GAVIRIA, M. (dir.) (1976), El Bajo Aragón expoliado, Ed. DEIBA, pg. 436-443.

LACAMBRA PAÑO, P.F. (1999), La acción del INC en la zona de La Violada, trabajo inédito. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza. ALARES LÓPEZ, G. (2002), “La intervención del Instituto Nacional de Colonización en la zona de La Violada-Almudévar. Estudio de un caso particular: San Jorge 1954-1964. Políticas y resultados”, trabajo inédito, Dpto. Historia Contemporánea, Facultad Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza. ALARES LÓPEZ, G., “Trabajo agrícola y estrategias productivas en un núcleo de colonización. San Jorge (Huesca) 1956-1971”, IV Congreso de Historia Local de Aragón, Barbastro, julio 2003 (en prensa). ALARES LÓPEZ, G. (2002), “La intervención del Instituto Nacional de Colonización en Valmuel y Puigmoreno (Teruel, 1952-1971). Políticas y resultados.”, trabajo inédito, Instituto de Estudios Turolenses, 2003. E interpretaciones desde la erudición local

transitado por la historia profesional en relación con la colonización agraria, permite aproximarnos al proceso por el cual los colonos tomaron progresivamente conciencia de su situación y elaboraron un sentimiento identitario propio. La experiencia histórica de las pequeñas comunidades de Valmuel y Puigmoreno, sembrada de conflictos y tensiones, contribuyó a configurar un determinado sentimiento de pertenencia, una determinada identidad más profunda que el mero gentilicio, una identidad peculiar fundada sobre condicionantes sociales, económicos y culturales como es la de *colono*, próxima a una autoconciencia de pequeños agricultores familiares, y como veremos, contrapuesta por un lado a la Administración (representada por el INC) y por otro a los grandes propietarios circundantes.

Agrarismo y colonos ideales

La exaltación idílica del campesinado como sustento de la Patria iba a ser un discurso recurrente dentro del fascismo de posguerra. Se iba a generar toda una ideología que algunos autores han denominado como la *soberanía del campesinado*. El término, acuñado por Eduardo Sevilla-Guzmán en la década de los 70, viene a resumir el proyecto de idealización de las relaciones de producción en la agricultura y cómo “*exaltando al campesinado*”, presentaba la agricultura no como una mera actividad económica, sino más bien como una forma superior de existencia que custodiaba la esencia de las virtudes étnicas y nacionales de España⁵. En última instancia, los postulados agraristas y pseudosociales del régimen pretendían eliminar las tensiones de clase al identificar los intereses de los grandes propietarios con los de los pequeños en esa imagen idealiza del campesinado.

en GUARC, J. (1992), Los colonos pioneros de las Bardenas, Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros., GUARC, J. (1987), Pinsoro. Un pueblo en los riegos de Cinco Villas, edita Asoc. de Vecinos “Moncayuelo” de Pinsoro.

⁴ Por otro lado somos conscientes de la diversidad inherente a un proceso tan amplio como la colonización agraria, y cualquier intento de generalización debe ser sometido a su comparación según los condicionantes y experiencias particulares. Para otro caso particular aunque con diferentes conclusiones, ORTEGA, Vegaviana

⁵ Según el propio Sevilla-Guzmán, extrae éste término de un discurso de Mussolini en febrero de 1921. SEVILLA-GUZMÁN, E., (1978), “El campesinado en el desarrollo capitalista español”, en PRESTON, P., (1978), España en crisis: la evolución y decadencia del régimen de Franco, Fondo de Cultura Económica, Madrid, pg. 183 - 216.

El discurso de la “soberanía del campesinado” mantiene similitudes con el movimiento japonés Nohon-shugi que también preconizaba los valores campesinos y que analizó MOORE, B., (1973) Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia, Ed. Península, pg. 240 y sig.

Desde ésta perspectiva la colonización agraria adquiriría una dimensión titánica y se prestaba como instrumento excepcional para redimir al campesinado, “*descendiendo de la fría matemática al alma de esa pobre gente que en una gran mayoría de los casos no ha podido ver convertida en realidad sus ansias redentoras, precisamente por al falta de redentor y sobra de falsos apóstoles*”⁶. Convertidos los campesinos en “*reserva moral*” del país, la colonización aparecía como instrumento liberador de todas sus bondades. La colonización franquista iba a convertirse en un marco experimental donde trasladar los anhelos del régimen. Los nuevos núcleos de colonización se convertían así en un espacio privilegiado para modelar al nuevo campesinado, regenerado bajo la tutela del Estado, y a salvo de las “*aventuras políticas*” de la República.

El régimen pretendía asentar sus apoyos sociales en la existencia de una clase media agrícola, una masa de medianos propietarios ordenados, religiosos y patriotas, que constituyeran pueblos “*en los que cada familia, hasta las más humildes, acusaran esa nota tan digna de libertad e independencia, un piadoso temor de Dios y un acendrado patriotismo*”⁷.

Y a falta de éste campesinado, la colonización agraria iba a pretender *construirlos*.

El Estado en busca de candidatos: el colono ideal

Para los responsables del INC, no iba a convertirse en colono *quien quisiera, sino quien pudiera*. La política de colonización no iba a ser una obra piadosa, y los candidatos a nuevos colonos debían de poseer una serie de requisitos y cualidades: saber leer y escribir, ser mayores de 23 años o licenciado en el Ejército y menor de 50, estar casado o viudo con hijos, estar desprovisto de taras hereditarias fisiológicas (sífilis, tuberculosis, alcoholismo, etc.) o defectos físicos, acreditar una práctica profesional agrícola suficiente y poseer unas dotes de moralidad y conducta aceptables. Por supuesto, unos antecedentes

⁶ ESCARDÓ, G., (1949) “El hombre, factor básico de la colonización”, en Colonización, nº 9, suplemento de la revista *Agricultura*, abril, pg. 15.

⁷ MARTÍNEZ BORQUE, A., (1945), “El hombre y la colonización”, *Estudios INC*, Vol. III, nº 14, Madrid, 1945.

políticos dudosos, puntualmente certificados con informes de los lugares de origen, bloqueaban cualquier posibilidad de acceder al colonato.

Además, los candidatos a colonos debían reunir ciertas condiciones económicas como la de encontrarse en posesión del 20% del valor de la tierra, mientras que ser propietario de los medios de producción necesarios para la explotación (mulos, aperos, etc...) también facilitaba el ingreso como colono.

El colono ideal era el *labrador artesano*. Las masas de jornaleros no propietarios no eran aptas. Era preferible que fueran condenadas al éxodo rural, desviadas hacia la industria. El propio Ángel Martínez Borque, influyente técnico del Instituto a la altura de 1945 y en plena efusión del discurso agrarista y de los proyectos colonizadores consideraba natural “y conveniente esta aportación de los hombres del campo a la industria”... salvo cuando “la escasez de mano de obra en el campo se traduzca ya en jornales excesivamente elevados”, como sucedía en la zona de Lérida⁸.

De ésta manera la selección de colonos iba a vetar el acceso a las masas más depauperadas del campesinado, ese vasto contingente que había sufrido con mayor virulencia las penurias de la posguerra.

El Instituto consideró la *selección de colonos* de manera amplia, componiéndose de dos fases claramente diferenciadas. La primera fase, se desarrollaba a la hora de la adjudicación de los lotes, y la segunda se prolongaba teóricamente durante el periodo llamado *de tutela*, aunque en la realidad los colonos sólo podrían desprenderse del control del Instituto con la desaparición de éste.

El control y vigilancia de los colonos desde el mismo momento en el que eran seleccionados iba a ser un aspecto que el INC atendiera con especial esmero en sus zonas de intervención: “Cuanto se diga es poco respecto a la necesidad de extremar la vigilancia, vigilancia en el buen sentido de la palabra, de cuanto afecte al desarrollo de la explotación en sí y al comportamiento de los colonos. La separación inmediata de los elementos indeseables y de los incapaces es absolutamente necesaria; es más, es muy peligroso no hacerlo”⁹.

⁸ MARTÍNEZ BORQUE, A., “El hombre y la colonización”, *Estudios INC*, Vol. III, nº 14, Madrid, 1945, pg. 15.

⁹ Colonización, suplemento nº 11 de la revista *Agricultura*, agosto 1950, pg. 18

Valmuel y Puigmoreno. Dirigismo y autoritarismo.

Valmuel y Puigmoreno son dos pequeños núcleos de colonización situados en el barranco del Regallo a escasos kilómetros de Alcañiz (Teruel). Iniciada a principios de la década de los cincuenta, la intervención del Instituto Nacional de Colonización supuso la transformación en regadío de cerca de 2.300 Has, de las cuales poco más de 800 se distribuirían en 132 lotes para otros tantos colonos. Es en 1958 cuando se instalan las primeras familias de colonos.

Los primeros años serían extremadamente duros. Con unas redes hidráulicas insuficientes y de mala calidad, y unos suelos salitrosos, los rendimientos de las primeras cosechas serían ínfimos. En la nivelación del terreno, las grandes orugas del Instituto no repararon en la diferencia entre el estéril subsuelo y la relativa fertilidad de las capas superiores. Las nivelaciones no se efectuaron mediante “*capaceo*”, por lo que en las zonas de desmonte, además de problemas de estabilidad y hundimientos, la tierra era prácticamente estéril. Ésta circunstancia limitaría gravemente el desarrollo de muchos lotes que sólo empezarían a alcanzar rendimientos normales tras varios años de aporte continuo de fertilizantes y labores, con el consiguiente gasto para los colonos.

Los colonos residirían en las nuevas poblaciones en unas condiciones límite: sin agua corriente ni suministro eléctrico¹⁰, recurriendo al trabajo asalariado (los jornales) para mantener una existencia precaria en la que hasta la alimentación se resentía¹¹. Los problemas llegaban incluso al abastecimiento de los productos básicos. A falta de panadería en Valmuel y en Puigmoreno, y sólo una pequeña tienda en el primero, los colonos dependían de los suministros procedentes de Alcañiz, con el consiguiente sobreprecio e incomodidad.

¹⁰ Aunque el tendido de la red eléctrica estaba instalado.

¹¹ Así aparecía reflejado en un informe del Instituto para el año de 1959: “la vida social de los colonos se ha desenvuelto entro de la más absoluta precariedad. La situación de los colonos es muy deficiente y (...) ha determinado que en el año transcurrido hayan pasado algunas privaciones y que su alimentación, en general, haya sido deficiente”. En BLASCO ESCUDERO, Miguel, Resumen del desarrollo de la explotación en el grupo de fincas de la Zona Regable de Valmuel, durante el año 1959, Zaragoza marzo 1960, hoja nº 6. Archivo INC.

Las adversas condiciones iniciales significaron que un gran número de colonos no comparecieran a los sorteos, abandonaran los lotes, o fueran invitados a hacerlo por las autoridades¹².

Aquellos que se quedaron en los núcleos de Valmuel y Puigmoreno debieron enfrentarse a unos años de extremada dureza: cosechas irregulares, problemas para el riego, escasa fertilidad de los nuevos regadíos... y el sometimiento estricto a la dirección técnica impuesta por el Instituto, especialmente celoso del cumplimiento de normas y circulares durante el “periodo de tutela”¹³.

Unas autoridades que exigían un trato casi reverencial por parte de los colonos, que en el esquema jerárquico establecido por el INC se encontraban en una situación de meros arrendatarios del Instituto, con escasa capacidad de decisión. Esta circunstancia de absoluta dependencia respecto a las jerarquías del Instituto no era del agrado de los colonos que sentían coartada su libertad tanto en el ámbito público (falta de libertades de la dictadura, sumisión ante los funcionarios del Instituto, etc...) como en el privado (dirección técnica de los lotes por parte del Instituto, control de la moralidad privada, etc...), situación especialmente asfixiante durante el periodo de tutela, cuando el INC disponía de plena autoridad sobre los colonos, y la ejemplificaba con amonestaciones verbales (y públicas), multas... o la expulsión¹⁴.

La brusquedad en el trato y el autoritarismo de mayores, guardas y peritos iba ser considerado por los colonos como una afrenta a su integridad personal. Tanto en Valmuel como en Puigmoreno resultaron comunes las amonestaciones verbales de mayores a colonos. Estas solían producirse en lugares públicos, como a la salida de la misa del

¹² La opacidad de la documentación del Instituto no permite calibrar el amplio volumen de colonos que abandonaron sus lotes o fueron invitados a hacerlo durante los primeros años de la instalación. Diversos testimonios orales aluden a un importante trasiego de colonos durante los primeros años, muchos de los cuales abandonaron tempranamente la zona. No en vano las autoridades, ante la falta de candidatos, debieron convocar un segundo concurso de selección de colonos en 1959.

¹³ El control y el autoritarismo del Instituto sería especialmente intenso durante éste periodo de tutela, en el que los colonos se encontraban prácticamente en situación de interinidad. La tutela se prolongaba obligatoriamente durante los cinco primeros años desde la instalación. El paso a la siguiente fase, denominada periodo de acceso a la propiedad sobrevenía cuando el colono podía amortizar el 20% del valor del lote, o si concluidos los cinco años de tutela el colono reunía ciertas condiciones. Sin embargo, el periodo de acceso a la propiedad no significaba que el colono hubiera adquirido la propiedad total del lote y la vivienda o que pudiera desentenderse de las órdenes del Instituto. Ese momento sólo llegaría con la entrega definitiva de las escrituras, circunstancia que en algunos casos, en Valmuel y Puigmoreno no se produciría hasta la década de los 80.

¹⁴ La documentación del INC, salvo el caso excepcional que luego comentaremos, no menciona ningún atisbo de conflicto. Sin embargo, existe constancia oral de diversas expulsiones de colonos, e incluso agresiones a funcionarios del Instituto que la documentación oficial no recoge. En el universo de la dictadura, jerárquico y opaco, las tensiones se minimizan y los conflictos se acallan para que no trasciendan, ni al exterior, ni a las jerarquías superiores del INC.

domingo, con la pretensión de humillar al colono infractor y servir de ejemplo al resto de colonos. La conflictividad, que no se mostraría de manera colectiva, se expresaría en enfrentamientos individuales, en algunos casos llegando a la agresión física, y que casi siempre se saldaban de manera negativa para los colonos¹⁵.

Otros asuntos como la opacidad de las cuentas y diversas irregularidades administrativas se mantendrían latentes generando desconfianza entre los colonos y provocando rumores que tan sólo en momentos puntuales aflorarían a la superficie pública.

Paralelamente, la soledad ante las adversas condiciones y la indiferenciación económica (*nadie tenía nada*) favoreció que las muestras de solidaridad entre los colonos fueran abundantes, contribuyendo a forjar unas redes de sociabilidad y solidaridad inexistentes antes de su llegada. Estos lazos de solidaridad se iban a trasladar a todas las facetas de la vida cotidiana. En éstos primeros años resulta común el apoyo mutuo en la realización de faenas agrícolas, como las trillas en grupo efectuadas las primeras campañas, o las reuniones de mujeres a la luz de candiles para *descapotar* algodón o desgranar el maíz de las mazorcas. Una solidaridad que llegaría a su mayor grado cuando algún colono no pudiera atender los trabajos de su lote, y fueran el resto de colonos los que se volcaran en el mantenimiento de la explotación¹⁶.

Progresivamente, iba a generarse una “*identidad colona*” construida en oposición al Instituto y a los grandes propietarios circundantes. Oposición hacia e INC por el autoritarismo con el que eran dirigidos y el oscurantismo en el estado de las cuentas de aparcería. Y malestar frente al INC y los grandes propietarios, porque gran parte de los colonos consideraban que la colonización agraria se había efectuado en beneficio de los grandes terratenientes, más aún cuando el ingeniero jefe de la Zona Regable de Valmuel era familiar directo de uno de los principales propietarios.

Y no iban desencaminados. En la colonización de la Zona Regable de Valmuel las tierras más fértiles y próximas a los núcleos fueron asignadas como “reservas” en cotos

¹⁵ En los conflictos entablados con los funcionario del INC también influirían motivos de índole personal, como en el siguiente ejemplo: “La mujer del mayoral quiso que una esposa de un colono le lavara la ropa por dos pesetas, pero ésta no quiso, y aumentaros los roces con el mayoral... hasta quitarle las vacas con la excusa de que estaban mal alimentadas”. Testimonio L. M. de Valmuel.

¹⁶ Esta “solidaridad de la soledad” es común a otras zonas de colonización, donde éstos años iniciales ALARES, G. (2002), “La intervención del Instituto Nacional de Colonización en la zona de La Violada-Almudévar. Estudio de un caso particular: San Jorge 1954-1964. Políticas y resultados”, trabajo inédito, Dpto. Historia Contemporánea, Facultad Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza.

redondos a los grandes propietarios, mientras que las superficies marginales, de peor calidad y más alejadas, se distribuyeron entre los colonos, confiando en que su laboriosidad las haría rentables. Y mayoritariamente, lo consiguieron. El malestar ante ésta realidad que los colonos percibían claramente, se convertía en orgullo cuando, visto el pobre desarrollo agrícola de las grandes explotaciones dedicadas a cultivos extensivos, los colonos se jactaban, y todavía lo hacen, de haber sido con su trabajo los artífices de la implantación de la próspera fruticultura de la zona. Que los grandes propietarios no contribuyeran ni en trabajo ni en capital a las obras comunes (reparación y mantenimiento de redes de riegos, etc...) tampoco ayudaba a que se encontraran bien considerados por los colonos.

De ésta manera la “*identidad colona*” va a fundamentarse por un lado en el rechazo del INC en múltiples aspectos, y por otro en un sentimiento de clara diferenciación frente a los grandes propietarios circundantes. Sin embargo, tal rechazo no se iba a manifestar de manera explícita debido a las condiciones de dependencia de los colonos respecto a todos ellos. Dependencia absoluta frente al Instituto como arrendatario de vidas y haciendas, y dependencia respecto a los grandes propietarios a la hora de obtener jornales necesarios para completar sus economías familiares, amén de otros *favores* de índole personal¹⁷.

Se daría un doble sistema de valores respecto a los poderosos de la zona (INC-grandes propietarios) que los colonos administrarían según su conveniencia. En cualquier caso los conflictos y las tensiones quedarían encuadrados en un limbo difuso, ambiguo, entre la oposición y la sumisión a los roles que ofrecía el paternalismo.

Por los estrechos cauces de la dictadura. El paternalismo consentido.

El INC vendría a comportarse como un *amo* en su sentido más tradicional. Era el propietario de las tierras y el que tenía la última palabra en cualquier asunto de la vida del colono. De las autoridades del Instituto dependía el plan de cultivos de los lotes, y su poder casi absoluto podía determinar en un momento dado incluso la expulsión. En éste contexto

¹⁷ Respecto a la asunción por parte de los colonos de un rol dentro del paternalismo en relación a los grandes propietarios resulta significativo el apelativo de “Papá Belda” con el que comúnmente se refieren los colonos a uno de éstos grandes propietarios. “Papá Belda” por la cantidad de jornales que ofrecía a los colonos en sus explotaciones, y que tanto ayudaron a las economías familiares de la zona.

de dependencia absoluta se produce la asunción consciente por parte de los colonos de su situación de subordinación respecto a las autoridades del INC y la adopción de los roles característicos de una relación paternalista y clientelar que, en ausencia de otras alternativas más audaces, sería aprovechada por los colonos para conseguir sus propósitos. Sólo años después se produciría la ruptura definitiva con los preceptos del paternalismo y sus representantes.

Por ejemplo, en relación al desarrollo de los lotes, algunos colonos intentarían vulnerar el dirigismo del Instituto obviando la *cadena jerárquica* y presentando directamente sus demandas a funcionarios superiores (perito e ingeniero) evitando guardas y mayores. Ejemplos de ésta índole son muy numerosos y variados.

Pero algunos incluso irían más lejos. Aprovechando la visita a la zona de Francisco de los Ríos, Jefe de la Delegación del Ebro del INC, el colono M.S. lo interpeló directamente y consiguió permiso para reorientar sus plantaciones de frutales, autorización que le había sido negada reiteradamente por las autoridades locales del Instituto.

La utilización de éstos *cauces alternativos* adquiriría mayor importancia en lo relativo a aspectos colectivos. De ésta manera, cuando las demandas y propuestas no fueran aceptadas por los responsables del INC en la zona, los colonos optarían por buscar otros cauces, estrechos siempre dentro de la dictadura. En ese caso serían frecuentes las demandas a autoridades ajenas al Instituto, como el Ayuntamiento de Alcañiz (personificado en César Gimeno¹⁸), el gobernador civil, y en casos más extremos a la propia Jefatura de Estado. La elevación de las propuestas a instancias superiores al margen del Instituto venían acompañadas por diferentes avales de las autoridades locales (alcalde de Alcañiz, párroco, etc...) que además de la influencia que éstos pudieran ejercer, otorgaban credibilidad y peso a las demandas de los colonos, y que en cualquier caso limitaban un enfrentamiento directo con las autoridades.

¹⁸ Los colonos apelarían reiteradamente para plantear propuestas y quejas a César Gimeno (1914) alcalde de Alcañiz y diputado provincial entre 1955 y 1965. Licenciado en Derecho y terrateniente de la zona había ingresado en Falange en 1933, y tras ser herido gravemente en la guerra, declarado caballero mutilado permanente. En 1965 se convertiría en presidente de la Diputación hasta 1974. César Gimeno mantendría una relación especial con la zona. Algunos de los colonos asentados accederían al colonato mediante su recomendación a través de clientelas fraguadas durante la guerra. Su apoyo a las demandas colonas, incluso en ocasiones creando tensiones con el INC, además de inspirarse en el paternalismo, podría responder a difíciles equilibrios en el poder local, al ser otro alcañizano Miguel Blasco Escudero, el ingeniero jefe de la zona. Los datos biográficos en SÁNCHEZ BRUN, G.,J. (2002), Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje políticos, Instituto de Estudios Turolenses.

Estas estrategias si bien nos remiten al mundo de las clientelas políticas y el paternalismo¹⁹, supondrán a la larga una progresiva toma de conciencia frente a la autoridad y el inicio de una tenue organización. Las reuniones para debatir asuntos de interés colectivo (alumbrado, saneamientos, servicios, riegos, etc...) o para elevar escritos a instancias superiores van a suponer espacios en los que se refuerce la “*identidad colona*” y se refuercen las redes sociales.

Siguiendo ésta pauta de comportamiento a principios de 1960 se movilizarían los colonos de Valmuel y Puigmoreno a través de sus Juntas de Colonos para acelerar la llegada del suministro eléctrico y el abastecimiento de agua. La estrategia sería semejante en ambos casos. A través de la Junta de Colonos, y ante el bloqueo de las peticiones por parte del Instituto, los colonos elevarían escritos a diversas autoridades solicitando que sus reivindicaciones fueran atendidas, siempre bajo términos paternalistas, solicitando la magnanimidad de las autoridades y mostrando la humildad y buena voluntad de los colonos. César Gimeno, alcalde de Alcañiz, sería un interlocutor válido para los colonos, que redactarían a través de su Junta sendos escritos al gobernador civil y al Jefe de Estado. Pocos días después el propio gobernador civil se presentaba en la zona, y tras realizar algunas gestiones, conseguía que el fluido eléctrico llegara a la zona, con la consiguiente alegría de los colonos²⁰.

Pero un hecho extraordinario, la dramática expulsión de un colono, iba a alterar ésta relación paterno-filial establecida entre colonos y funcionarios.

La reacción ante la expulsión de un colono en Puigmoreno. La cuerda se tensa.

¹⁹ Ejemplos de redes clientelares en la posguerra en el medio rural en HARDING, S. (1999), Rehacer Ibieca. La vida rural en Aragón en tiempos de Franco, Instituto Aragonés de Antropología y ACEVES, J. (1971), Cambio social en un pueblo de España, Barral Editores.

²⁰ Testimonio de S. S., colono de Puigmoreno e integrante entonces de la Junta de Colonos de la localidad. Confluyen aquí la búsqueda de alternativas dentro del paternalismo por parte de los colonos, con el populismo de las autoridades, magnánimas con el pueblo, y que en persona traen la luz como muestra de sus desvelos.

La expulsión en 1963 de I.T., colono de Puigmoreno, acarrearía unas consecuencias que haría que, dentro de la capacidad del INC para silenciar documentalmente cualquier tipo de disensión, los sucesos quedarán reflejados en diversos informes del Instituto. Iba a ser éste suceso dramático el que propiciara que el descontento callado de los colonos con el Instituto brotara a la luz.

Pero pongámonos en antecedentes²¹. El lote nº 12 que posteriormente cultivaría I. T. había sido adjudicado inicialmente a otro colono, que cultivándolo durante una campaña, decidió regresar a su pueblo de origen Campillo²², con la cosecha, motivando un sonoro altercado con el mayoral de la zona.

Habiendo quedado el lote nº 12 vacante, en septiembre de 1960, el Instituto admitía provisionalmente a I. T. como colono, recordándole que debía contraer matrimonio para poder convertirse en colono. Parece ser que I.T. festejaba con la hija de un colono, pero no llegaría a casarse.

Durante dos largos años I. T. cultivaría el lote nº 12 como si fuera un colono más, efectuando las inversiones precisas y pagando las aparcerías correspondientes, con la diferencia de que permanecía soltero.

Tras varios apercibimientos, en enero de 1963, el ingeniero jefe de la zona Miguel Blasco elevaba la propuesta de expulsión de I. T. En el documento alegaba como motivo principal de expulsión la circunstancia de no haberse casado, incumpliendo de ésta manera su compromiso inicial. A ésta situación, el ingeniero acompañaba como causas para la expulsión la negligencia en el cultivo de su lote, y el hecho de que alojara en una pequeña edificación situada en el lote a una familia que el INC tuvo que desalojar. Era éste el primer paso que iba a conducir a nuestro colono fuera de Puigmoreno.

Pese a que oficialmente la causa de la expulsión se justificó por la falta de cuidado del lote, la impresión que todavía se mantiene entre los colonos de Puigmoreno y Valmuel es que I. T. fue expulsado por permanecer soltero. Y es que su admisión como colono provisional

²¹ La documentación al respecto en BLASCO ESCUDERO, Miguel, Informe que emite el ingeniero agrónomo Miguel J. Blasco Escudero, encargado de explotación del I Tramo del Canal de Monegros, sobre el escrito elevado por el colono expulsado Lorenzo Martínez Morán, Zaragoza, 1965. Archivo INC. El documento recoge copia de la instancia presentada al Jefe de Estado por los colonos de Puigmoreno, un informe del ingeniero sobre la propia instancia, así como una copia de la propuesta de expulsión del colono y dos informes del ingeniero sobre sendos recursos contra la expulsión presentados por el colono.

desde 1960 constituía ya una irregularidad que el INC pasó por alto, seguramente por el interés que tenía entonces por asentar colonos en un momento en el que numerosas familias habían abandonado la zona y la colonización de la zona sufría el riesgo de quedarse sin colonos suficientes, con el consiguiente fracaso general y descrédito de los funcionarios responsables. Por ello, las acusaciones vertidas sobre I.T. para justificar su expulsión paulatinamente pasarían por alto el hecho de encontrarse soltero y se centrarían en asuntos relativos al cuidado del lote y relaciones con los funcionarios del Instituto, los motivos que según la normativa justificaban la expulsión.

Según la propuesta de expulsión de enero de 1963, el colono incumplía el artículo 16 de la Orden de 30 de mayo de 1945 en sus apartados a), b) y e). Es decir, que la expulsión se justificaba en la *“incapacidad manifiesta para la explotación de la parcela”*, la *“negligencia habitual e incumplimiento reiterado de las órdenes emanadas del INC”*, y *“el negarse sistemáticamente a realizar los trabajos de conservación que exigen las mejoras y edificaciones”*. Analizados por el ingeniero los motivos de la expulsión, éste resolvía y sentenciaba: *“el ingeniero que suscribe (...) tiene el honor de proponer a V.I. su expulsión del lote núm. 12 de la Zona de Valmuel”*. El informe concluía con la coletilla habitual de los informes del Instituto: *“No obstante, V.I. con superior criterio, resolverá”*²³.

I.T. presentó recurso al INC en abril del 63, pero sería desestimado en junio, volviendo a cargar las tintas en los bajos rendimientos de su lote y sus malas artes como agricultor.

Agotada la vía administrativa, Ildefonso decidió entonces jugar la que consideraba una de sus últimas bazas, y en junio de 1963 presentó una instancia al Director General de Colonización, Alejandro Torrejón. Era una iniciativa que tomaba el colono ante la negativa reiterada de los funcionarios del INC en la zona. La instancia pretendía superar las autoridades intermedias y plantear directamente el problema a una Autoridad Superior. No conocemos el original de ésta instancia, pero sí el informe que sobre ella redactara en julio de 1963 el ingeniero de la zona. El colono solicitaba en ésta ocasión ya no mantenerse en el lote, sino poder recoger las cosechas antes de que fuera expulsado. Sin embargo el informe

²² Este sería uno de los numerosísimos abandonos y expulsiones encubiertas de las que, salvo excepciones, no ha quedado testimonio documental alguno. Y es que en relación a la conflictividad las fuentes del INC son especialmente opacas.

²³ Entrecorillado extraído de BLASCO ESCUDERO, Miguel, Copia de la propuesta de expulsión del colono en tutela Ildefonso Tello Berbería, de la zona de Valmuel, anejo nº 2, en BLASCO ESCUDERO, Miguel, “Informe

del ingeniero sería tajante: *“el Ingeniero que suscribe estima se debe proceder, con la mayor rapidez, a su lanzamiento por la vía más urgente, sin atender a lo que dice de sus cinco hermanos menores y su madre viuda”*, más aún tras la *“campana de difamación que el referido está realizando en contra del Perito de Explotación de la Zona”*²⁴.

La expulsión de I.T. era inminente. Ante la negativa del colono de abandonar el lote las autoridades del INC optaron por la vía judicial a través del Juzgado de Primera Instancia de Alcañiz. En septiembre de 1963 se consumaba la expulsión de I.T. por medio de agentes judiciales secundados por funcionarios del Instituto. Las pertenencias del antiguo colono, muebles, ropas y documentos, fueron sacadas a la plaza de Puigmoreno permaneciendo varios días a la intemperie.

La cuerda se había tensado demasiado. Un suceso de tal dramatismo debió causar gran conmoción entre el resto de colonos de Puigmoreno. La violencia del proceso y la humillación pública de ver las pertenencias personales expuestas a las inclemencias del tiempo permitió observar, como si de un espejo se tratara, una realidad que quizá al resto de colonos también podría afectar en algún momento. Los lazos de amistad y solidaridad entre los colonos, muy fuertes durante los primeros años, respondieron ante el INC, su *arrendador*, superando el miedo y las presiones.

Los colonos de Puigmoreno se movilizaron a través de la Junta de Colonos y de vínculos de solidaridad y afinidad. En enero de 1964 y contando con el apoyo de Benito Ardid párroco de ambos pueblos, una delegación de colonos se entrevistaría con César Gimeno, alcalde de Alcañiz, para redactar un escrito que elevaron al Jefe de Estado. En dicho escrito, los colonos de Puigmoreno mostraban su disconformidad con la expulsión de I.T., y ponían de relieve algunas graves irregularidades del INC en su relación con los colonos.

Cinco colonos encabezaban el escrito, que fue rubricado por un total de 16 colonos de Puigmoreno, y que se acompañaba por un informe de la alcaldía y del párroco.

sobre la instancia presentada por Domingo Anadón, Samuel Sancho y otros colonos de Puigmoreno. Zona de Valmuel, a S.E. el Jefe del Estado”, Zaragoza, 1964. Archivo INC.

²⁴ Entrecorillado extraído de BLASCO ESCUDERO, Miguel, Copia del informe relativo a la instancia que el colono expulsado, Ildefonso Tello Berbería ha presentado ante el Ilmo. Sr. Director General de Colonización, con fecha 19-6-63 incluida en BLASCO ESCUDERO, Miguel, Informe sobre la instancia presentada por

En el fondo era una respuesta integrada en el sistema paternalista del régimen, en el que los colonos denuncian a los *malos consejeros* del INC (*“el personal subalterno”*) y suplican justicia al *Gran Padre*, el Caudillo, que desde la lejanía de Madrid, seguramente *“no conoce las injusticias que se cometen con su pueblo”*. Con el escrito elevado a Franco, los colonos más que su amparo directo, buscaron que el conflicto trascendiera de las oficinas del Instituto obligando a otras instancias (Ministerio, gobernador civil...) a intervenir y poner orden (*“que se restablezca la justicia”*). El documento se muestra muy crítico con los funcionarios del INC en la zona y tras enumerar los hechos acaecidos concluyen con una SÚPLICA (sic) al Jefe de Estado para que *“se restablezca la justicia tan gravemente conculcada, dando a cada colono lo que le corresponde y reponiendo en el lote que ha venido cultivando por espacio de cuatro años a I.T.”*.

Por descontado que el requerimiento de los colonos no quedaría completamente satisfecho, pero merece la pena analizar las quejas de los colonos y vislumbrar un Puigmoreno más conflictivo de lo que en apariencia podía parecer.

La traumática expulsión de I.T. permitió que afloraran otras reivindicaciones y conflictos suscitados entre el INC y los colonos que antes no habían irrumpido en la escena pública y que ahora se sumaban a la petición de restablecimiento del colono expulsado.

La expulsión de Ildefonso y las agresiones del mayoral quedaban reflejadas en el escrito como *“una muestra de la forma en que son dirigidos y explotados los colonos de esta zona, a quienes no se rinde cuenta clara del producto de su explotación, de sus inversiones y de las cosechas obtenidas, sin duda porque los encargados de la explotación tienen interés en llevar estos asuntos confusos, en detrimento de los derechos e intereses de los colonos, que vinieron a esta zona de buena fe, confiando en los buenos propósitos del glorioso Caudillo, iniciador y propulsor de esta obra benemérita de colonización, y se están viendo defraudados, engañados y explotados, indignamente, por personal subalterno, que no tiene más mira que se propio egoísmo y su rapacidad.”*

La expulsión había sido el detonante para sacar a la luz una serie de irregularidades que los colonos sentían como agravios, y que durante años habían sufrido en silencio. Entre estas irregularidades del INC el *oscurantismo en las cuentas* (cantidades invertidas en los

lotes, producciones obtenidas, estado de las cuentas de aparcería, etc...) iba a constituir un motivo constante de desazón entre los colonos de Valmuel y Puigmoreno²⁵.

Las dificultades por parte de los colonos para conocer con exactitud el estado de su cuenta generaba suspicacias que daban rienda suelta a los rumores. La intención de los colonos era satisfacer las deudas lo antes posible para obtener las escrituras y sacudirse de la tutela, pero “*hubo que luchar mucho; no había forma de que nos dieran el precio ni dónde había que pagarlo*”²⁶. Junto a ésta dificultad de conocer con exactitud las cantidades adeudadas, los colonos de Valmuel y Puigmoreno se mostrarían especialmente molestos hacia el 1% del producto bruto que tenían que pagar a colonización. Esta tasa, nunca aclarada, la ingresaban los colonos bajo el epígrafe de *imprevistos*, pero respondía más a un canon a la productividad. Los colonos siempre mostrarían su desagrado a éste pago, que el Instituto justificaba como pago de gastos de oficina y papeleo. En mitad de tanto desconcierto, no faltaron colonos que pensaron que el Instituto no deseaba su emancipación para mantenerlos sujetos al pago del 1% sobre la producción. Semejante oscurantismo sería motivo de queja en la zona de Bardenas donde los colonos tampoco acababan de tener claro su estado de cuentas con el Instituto²⁷.

A todo éste malestar soterrado se iba a añadir el autoritarismo del mayoral y otros responsables del Instituto en la zona considerado como ofensivo por gran parte de los colonos, y un hecho puntual que aumentaría sobremanera el grado de desconfianza frente a las autoridades: la misteriosa desaparición de un pósito de trigo²⁸.

Tenían tal convencimiento de las irregularidades expresadas, que en su escrito animaban a intervenir a la Autoridad judicial o al gobernador civil de la provincia, que ya había sido puesto al corriente del asunto, para “*llevar a cabo una inspección a fondo en el régimen de explotación que se viene llevando en esta zona*”.

Si bien el colono expulsado no fue restituido en su lote, la envergadura de la protesta y el hecho de que trascendiera al exterior produjo importantes consecuencias, sacudiendo, aunque fuera momentáneamente, los cimientos del INC en la zona.

Zaragoza, 1964. Archivo INC.

²⁵ Cuando a finales de la década de los 60 Ángel Delgado llegue a las localidades como párroco, el estado de las cuentas y los deseos de obtener las escrituras van a seguir ocupando un lugar muy importante entre las preocupaciones de los colonos.

²⁶ Testimonio J. C. de Valmuel.

²⁷ GUARC, J. (1992), Los colonos pioneros de las Bardenas, Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, pg. 92-93.

El escrito elevado por los colonos de Puigmoreno tuvo como primera consecuencia la celebración de una reunión extraordinaria en las oficinas de colonización en Puigmoreno. Una reunión de alto nivel en la que comparecieron el ingeniero jefe de la zona Miguel Blasco, el perito agrónomo Francisco Palau, varios de los colonos que firmaron el escrito y Alejandro Torrejón, el Director General de Colonización. Una reunión tensa que se prolongaría hasta la noche y ante la que, sin duda, el resto de colonos debieron permanecer expectantes.

Finalmente el asunto quedaba zanjado. Al Instituto y a los funcionarios responsables de la zona (Miguel Blasco como ingeniero jefe y Francisco Palau como perito agrónomo) se les eximía de cualquier responsabilidad conservando de ésta manera su autoridad intacta frente a los colonos, mientras que las quejas de los últimos se intentaban satisfacer con el traslado del guarda y el mayoral y su sustitución. Un *toma y daca* que permitían mantener un equilibrio difícil e inestable entre colonos e Instituto.

Pese a que el colono tuviera que abandonar el lote, y la protesta se llevara a cabo bajo los parámetros del paternalismo²⁹, la solución del conflicto sería contemplada por los colonos como una pequeña victoria, contribuyendo a afianzar un sentimiento de identidad frente al Instituto: “*Se portaron regular y entre cuatro o cinco movimos el carro y sacamos al mayoral y al guardia, y lo sacamos de aquí.*”³⁰

A partir de éste momento, y con la sustitución de los mayores, la presión de las autoridades del Instituto en la Zona Regable de Valmuel decrecería. Los colonos habían establecido límites, habían conseguido imponer algunas reglas, y había mostrado su oposición a ciertas maneras del INC.

²⁸ Por otro lado, diversos testimonios orales aluden a la entrega por parte del INC de recibos en blanco a algunos colonos. Irregularidades que aumentaban la exasperación de los colonos.

²⁹ Resulta significativo el párrafo de la instancia en el que los colonos aluden a que: “(...) los colonos, que vinieron a esta zona de buena fe, confiando en los buenos propósitos del glorioso Caudillo, iniciador y propulsor de esta obra benemérita de colonización, y se están viendo defraudados, engañados y explotados, indignamente, por personal subalterno, que no tiene más mira que se propio egoísmo y su rapacidad.” BLASCO ESCUDERO, Miguel, Informe sobre la instancia presentada por Domingo Anadón, Samuel Sancho y otros colonos de Puigmoreno. Zona de Valmuel, a S.E. el Jefe del Estado, Zaragoza, 1964. Archivo INC.

³⁰ Testimonio de S. S. colono de Puigmoreno y uno de los firmantes del escrito elevado al Jefe de Estado.

La respuesta frente a la expulsión de I.T., y la salida al espacio público de las tensiones acumuladas entre colonos e Instituto, en cierto sentido constituyeron un mito identitario en la intrahistoria de Valmuel y Puigmoreno. Los sucesos serían (y siguen siendo) recordados con orgullo por los colonos e iban a suponer una ruptura en las relaciones de éstos con los responsables del INC en la zona. No cabe duda de que los sucesos de 1964 calaron sobremanera en la mentalidad de los habitantes de Valmuel y Puigmoreno. Los modos autoritarios del Instituto habían sufrido un duro golpe.

Las tensiones y la conflictividad se convertirían en un elemento más a la hora de configurar una identidad colona enfrentada por un lado al Instituto (especialmente al autoritarismo de los funcionarios), y por otro a los grandes propietarios, que aunque recurrieran a ellos habitualmente para obtener jornales, no impedía que los colonos fueran conscientes de que la colonización agraria en la zona se había efectuado en beneficio de sus empleadores eventuales, o les reprocharan su incompencia en las labores comunes (*alfardas*, etc...).

La expulsión de I.T. a mediados de los 60 y los acontecimientos posteriores suponen un momento de ruptura para gran parte de los colonos de Puigmoreno, aunque otra parte de los vecinos, aquélla denominada por los otros colonos como “*gente del Instituto*” siguieran aferrados a los moldes paternalistas.

Dinamización social y rupturas

Los sucesos derivados de la expulsión de I.T. iban a suponer un punto de inflexión en las relaciones colonos-Instituto. Tímidamente, y con las reticencias del Instituto, los colonos buscarían organizarse y autogestionarse evitando la alargada sombra del INC. De ésta manera a mediados de los años 60 se constituía por impulso del párroco Benito Ardid la cooperativa “*San Miguel*” que agrupaba al grueso de los colonos. De manera paralela surgiría “*CAVAL*”, cooperativa formada por propietarios y dedicada al deshidratado de alfalfa.

La existencia de ambas cooperativas supondría otro ingrediente para reafirmar la *identidad colona*: “*San Miguel*” será distintivo de la pujante agricultura intensiva de los colonos (frutales), mientras que de manera opuesta, “*CAVAL*” representará la orientación

extensiva (alfalfa) y especulativa de las grandes explotaciones. Prueba del afán de control por parte del INC serían las reticencias e incluso oposición que la constitución de la “*San Miguel*” había generado entre los responsables del INC en la zona³¹.

Pero lo que supondrá un verdadero impulso en la vida social y cultural de ambos núcleos será la actividad desarrollada por Ángel Delgado, el nuevo párroco llegado a la zona a finales de la década de los 60. El nuevo sacerdote, próximo a las JARC³² (Juventud Agrícola y Rural Católica) ofrecería nuevos cauces de expresión y sociabilidad al margen de los propuestos por el Instituto, y que serán especialmente transitados por la juventud. El asesoramiento y apoyo a los colonos en la Comunidad de Regantes (copada por la oligarquía rural) o ante el Instituto serían otras funciones que desempeñara un párroco muy alejado de los cánones defendidos por gran parte de las jerarquías eclesiásticas, y volcado decididamente en la dinamización de ambos núcleos³³.

Las diversas actividades socioculturales impulsadas a fines de los 60 desde los Centros Juveniles favorecerían la aparición de un sentimiento de pertenencia a los respectivos núcleos en los hijos de los colonos, sentimiento ausente en los colonos pioneros, que siempre tendrán como referencia sus localidades de origen. “*Hacer pueblo*” era cómo lo llamaban los individuos más implicados en la revitalización de la zona. En cierto sentido, “*hacer pueblo*”, significaba dotar de identidad a unas comunidades que había surgido del desarraigo.

³¹ Aunque los informes confirmen la mejor situación de los asociados frente al mercado, las autoridades del Instituto no vieron con buenos ojos que los colonos impulsaran una actividad que quedaba a margen de su control. Así para el año de 1967 los informes recogían: “al igual que en el ejercicio precedente e igualmente la misma diferencia de precio, los colonos no pertenecientes a la citada Cooperativa, han sido los mayormente beneficiados”. Miguel Blasco, Resumen del desarrollo de la explotación de las fincas correspondientes a la zona regable de Valmuel, año 1967, Zaragoza, 1968. Archivo INC.

³² La JARC, implantada en Aragón desde mediados de los 60, ésta organización católica iba a caracterizarse por el fomento del espíritu crítico frente a las instituciones civiles y eclesiásticas, llegando a resultar incómoda a la jerarquía. Un gran número de sacerdotes de la Tierra Baja pertenecerían a ésta organización, viniendo a constituir un revulsivo frente a la ortodoxia de los párrocos tradicionales. En FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., (1980) Gran Enciclopedia Aragonesa, Ed. Unali, voz Juventud Agrícola, pg. 1963 y Contestación en la Iglesia, pg. 934.

³³ Una actitud reconocida positivamente por gran parte de los colonos que guardan del párroco Ángel Delgado un extraordinario recuerdo. Tras el “caso Fabara” y el abandono del ejercicio sacerdotal, Ángel Delgado permanecería en la zona durante algunos años trabajando en diversas faenas agrícolas, y participaría activamente en la obra colectiva El Bajo Aragón expoliado. DELGADO, A. (1976), “La experiencia de la nueva zona regable de Valmuel. Donde la palabra colonización suena bien”, en GAVIRIA, M. (dir.) (1976), El Bajo Aragón expoliado, Ed. DEIBA, pg. 436-443. La influencia de diversas organizaciones católicas en el mundo rural (HOAC, JARC, etc...) a la hora de estructurar las comunidades y fomentar posturas críticas con el régimen es una cuestión todavía pendiente de estudio.

Los Clubes Juveniles, organizados de manera autogestionada llevarán a cabo en ambos núcleos multitud de actividades de carácter sociocultural: charlas, exposiciones, representaciones teatrales, excursiones... Los clubes juveniles constituirán una plataforma autónoma (puesta a salvo bajo el paraguas de la Iglesia), a través de la que la juventud lanzará propuestas novedosas al margen del Instituto y que en ocasiones venían a explicitar la ruptura con un régimen que ya se sentía caduco.

Ante el acuciante problema de la vivienda, el dinámico grupo de jóvenes de Valmuel, previa solicitud de cesión al INC, rehabilitaría de manera colectiva varias viviendas vacías, para más tarde distribuir las mediante sorteo entre parejas jóvenes del lugar. Otra actividad audaz y completamente al margen de las autoridades fue el intento en el Valmuel de principios de los 70, de cultivar un lote de manera colectiva entre los jóvenes de la localidad con la intención de aprovechar también los *destríos* de melocotón para hacer conservas. La experiencia fracasó, pero era un indicador de las nuevas inquietudes de unas generaciones muy diferentes a la de aquellos que sufrieron la guerra.

La década de los 70 supone un tiempo de rupturas. La vida comunitaria en ambos núcleos se refuerza al margen de los dictados del INC. Las Juntas de Colonos se dinamizan como organismos autónomos y colaboran activamente en la organización y coordinación de actividades que surgen del seno de los colonos³⁴. Las actividades de tipo comunitario, ya fuera la constitución de la cooperativa “*San Miguel*”, la construcción de las pistas de hormigón o la rehabilitación de viviendas, implican un cambio en la concepción de las relaciones colonos-INC. Los colonos, liberados del Instituto no apelarán a las autoridades (INC) como habían hecho con anterioridad desde posiciones paternalistas. Se organizarán y buscarán sacar adelante sus proyectos por sí mismos.

Por otro lado merece la pena señalar la identificación de gran parte de la juventud en los modelos de agricultura familiar, que se refleja en los deseos de continuar con la actividad agraria de gran parte de los hijos de colonos. A principios de los 70, y al calor de los proyectos de los nuevos regadíos de Calanda, decenas de jóvenes de Valmuel y Puigmoreno enviarán las correspondientes instancias al ya IRYDA para acceder como colonos a los

³⁴ En 1969 se construía el campo de fútbol de Puigmoreno, lugar de entrenamiento y juego del equipo de la localidad, y un referente más para la configuración de la identidad del núcleo. Un ejemplo más de la colaboración autónoma entre los colonos sería la construcción a través del trabajo colectivo de los vecinos de Valmuel una pista de hormigón con alumbrado y una zona ajardinada que serviría tanto para realizar actividades lúdicas y deportivas.

nuevos regadíos bajo un modelo de agricultura familiar, pero también llegaron a solicitar lotes para explotaciones de tipo comunitario (*lotes para jóvenes agricultores en explotación conjunta*) que planteaban un concepto diferente de propiedad y de organización del trabajo. Finalmente los nuevos regadíos de Calanda, verdadera esperanza de continuidad para muchos hijos de colonos, no supondrían redistribución alguna de tierras ni asentamiento de nuevos colonos.

En cuanto a las dos cooperativas, la desaparición del INC a principios de los 70 iba a suscitar un nuevo conflicto acerca de a quién se debían ceder las instalaciones cooperativas del Instituto, si a la cooperativa “*San Miguel*” o a “*CAVAL*”. Finalmente los colonos, mayoritariamente asociados de “*San Miguel*”, obtuvieron la concesión de las instalaciones, no sin duras disputas con los grandes propietarios agrupados en “*CAVAL*”. Iba a ser éste conflicto otra experiencia a través de la que se consolidaría la *identidad colona*, en éste caso, enfrentada a los grandes propietarios y sus intereses.

Los setenta serían un momento de efervescencia social y cultural: publicaciones, charlas, protestas políticas... Es la época de los cantautores; de las manifestaciones de Caspe por el Estatuto de Autonomía; de los murales reivindicativos; de la recordada actuación de El Bosque, Labordeta y La Bullonera en Valmuel junto a la discreta compañía de la Guardia Civil... Los setenta asisten a la aparición de DEIBA y DEIBATE (con sede en Alcañiz) como dos asociaciones gemelas de fuerte contenido ciudadano y asambleario orientadas a la defensa del Bajo Aragón³⁵. Y en gran parte de éstos movimientos participarían los colonos de Valmuel y Puigmoreno

El sonado “*caso Fabara*”³⁶ con la traumática salida del párroco de Valmuel y Puigmoreno, la languidez de un Instituto en franca *retirada* (en 1971 se había integrado en el

³⁵ Es el momento de los grandes debates sobre la térmica de Andorra o la nuclearización del Bajo Aragón. Uno de los frutos de DEIBA sería la publicación en 1976 de la obra ya citada *El Bajo Aragón expoliado*, obra colectiva dirigida por Mario Gaviria que ponía de relieve los problemas a los que se enfrentaba la Tierra Baja. GAVIRIA, M., (dir) (1976), *El Bajo Aragón expoliado*, Ed. DEIBA.

³⁶ Ya en la primavera de 1973, Eduardo Royo, párroco de Mequinzena, se opondría a ENHER y al arzobispado por el recrecimiento del pantano. Eduardo Royo decidió encerrarse en la parroquia, hasta que las fuerzas de seguridad los desalojaron a principios de abril. En éste contexto de oposición a las jerarquías del régimen y de la Iglesia, el “caso Fabara” constituiría un punto álgido y definitivo en éste enfrentamiento. La destitución del párroco de Fabara, Wirberto Delso, de talante progresista, supuso que 34 sacerdotes del Bajo Aragón dimitieran de sus cargos pastorales. El asunto trascendió a los principales medios de comunicación nacionales e internacionales adquiriendo gran relieve, y sacando a la luz dos posturas irreconciliables en el seno de la iglesia. A resultados de éste suceso, Ángel Delgado, párroco de Valmuel y Puigmoreno dimitía de su cargo. Las informaciones sobre el “caso Fabara” y los movimientos sociales de origen cristiano en el mundo rural en SABIO ALCUTÉN, A., *Labrar democracia y sembrar sindicalismo, La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón 1975-2000*, UAGA, Zaragoza, 2001, pg.40-47, en FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (dir), (1980), *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Ed. Unali, voz “contestación en la Iglesia”, pg. 934-935 y JARC, y el testimonio de Ángel Delgado.

IRYDA), y la incipiente movilización social y cultural en la zona, marcan la ruptura final con las autoridades y la mayoría de edad de ambos núcleos y sus pobladores.

Finalmente los colonos no iban a convertirse en esos *labradores-artesanos*, en esa clase media campesina contemplada como sustento del régimen. La identificación de los colonos con una supuesta “*comunidad agraria*” que englobaba de manera indiferenciada a grandes y pequeños propietarios, tal y como propugnaban el discurso agrarista y pseudosocial del régimen, no tendría éxito³⁷.

A modo de conclusiones

El INC pretendió *construir* una nueva clase campesina afecta al régimen y los colonos se encontrarían sometidos a una intensa tutela y control por parte del Instituto, tutela centrada tanto en el desarrollo agronómico de los lotes, como al comportamiento personal de los colonos. En éste contexto de absoluta dependencia, los conflictos en las relaciones colonos-INC se expresarían bajo los parámetros del paternalismo. Pero desde finales de los años 60 se iba a producir una clara ruptura con las instituciones oficiales del franquismo y el debilitamiento de las redes clientelares que habían fundamentado durante mucho tiempo la relación colonos-Instituto. Un fenómeno que podría generalizarse al resto de mundo rural, y que las sucesivas “*guerras*” en el campo vividas durante los años 70 evidencian³⁸. Por otro lado, los colonos a través de su experiencia histórica (en muchas ocasiones fundamentada en el conflicto), asumirían una identidad muy alejada de aquella de *labradores-artesanos* a la los redujera el régimen. Es más, como ha analizado Alberto Sabio, en zonas donde la

³⁷ Sobre el discurso agrarista conservador antes de la guerra civil, CASTILLO, J.J. (1798). “Propietarios muy pobres. Planteamientos básicos para el estudio de la Confederación Nacional Católico-Agraria (1917-1942)”, en Agricultura y Sociedad, nº 6. Para la política agraria franquista y el discurso agrarista, pueden citarse, GÓMEZ BENITO, C. (1996), Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1939-1959), Ed. Siglo XXI. GOMEZ BENITO, C. GONZALEZ J.J.,(eds.), (1997) Agricultura y sociedad en la España contemporánea, Ed. MAPA y CIS. GARRABOU, R. (ed.) (1986), Historia agraria de la España contemporánea, Editorial Crítica. Para Aragón, CENARRO LAGUNAS, A. (1997), Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945, Prensas Universitarias de Zaragoza.

colonización agraria destacó por su volumen como el caso los nuevos regadíos de Bardenas (Cinco Villas, Zaragoza), los colonos iban a engrosar las filas del nuevo sindicalismo agrario representado por la UAGA (Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón) llegando a ocupar puestos de responsabilidad³⁹.

En las líneas precedentes hemos pretendido modestamente contribuir a subsanar aquella insuficiencia historiográfica respecto al estudio de la colonización agraria que Victor Bretón señalara a la altura de 1990 cuando decía: *“Falta, en definitiva, posar “cara i ulls” a la colonització: les estrègies econòmiques familiars, la conflictivitat, la política matrimonial, les formes de pensar, la visió que de*

*l’ actuació de l’INC tenien els propis colons, etc... són alguns dels problemes que continúen oberts i que cal abordar, si no volem construir una història sense homes.”*⁴⁰

Esperamos que nuestro propósito, en lo que respecta a ésta comunicación, se haya cumplido.

³⁸ Una crónica de los conflictos agrarios de la década de los 70 en España en, ALONSO, V.L: CALZADA, J. HUERTA, J.R. LANGREO, A. VIÑAS, J.S. (1976), Crisis agrarias y luchas campesinas, 1970-1976, Ed. Ayuso.

³⁹ Al respecto, SABIO ALCUTÉN, A. (2001), Labrar democracia y sembrar sindicalismo. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, 1975-2000, Ed. UAGA.

⁴⁰ BRETÓN, V. (1990), Terra i franquisme a Lleida, Pagès Editors, pg. 180. Del mismo autor destacar BRETÓN, V. (2000), Tierra, Estado y Capitalismo, Ed. Milenio.

“Memoria de la Guerra Civil española en la diplomacia estadounidense”

María Luz Arroyo Vázquez

I. INTRODUCCIÓN

Esta comunicación tiene como objetivo ofrecer un análisis de la memoria histórica que presenta el embajador estadounidense Claude G. Bowers sobre la guerra civil española y del eco que dicha percepción tuvo en la diplomacia española. Se trata de mostrar las intenciones que hubo en el ámbito diplomático de ocultar esta visión de la guerra civil española a la opinión pública.

Claude G. Bowers (1878-1958) fue embajador en España durante seis años, desde 1933 hasta 1939. Durante esa etapa, se dedicó a escribir un diario en el que recogía sus experiencias y observaciones acerca de lo que acontecía en España. Posteriormente, se basó en él y en sus despachos diplomáticos para escribir su libro: *My Mission to Spain. Watching the Rehearsal for World War II (Mi misión en España. Observando el Ensayo para la Segunda Guerra Mundial)* cuya publicación fue siendo aplazada hasta 1954, después de que ya se había jubilado.

Este demócrata estadounidense fue un hombre muy polifacético, ejerciendo de periodista, historiador, escritor, y diplomático. Se mantuvo en su cargo como embajador en España hasta 1939, fecha en la que dimitió tras el reconocimiento de los Estados Unidos del gobierno de Franco. Entonces, fue nombrado embajador en Chile, puesto en el que permaneció hasta 1953.

En cuanto a su faceta diplomática en España, ésta siempre estuvo marcada por un gran afecto hacia España y por una clara simpatía hacia el gobierno legítimo de la República. De este modo, el autor manifiesta su simpatía hacia los defensores de la República, Azaña, Martínez Barrio, Juan Negrín, etc, y hacia la ideología democrática. Así, por ejemplo, describe a Azaña como a un gran intelectual, revelando por él una admiración que también aparece en las cartas que escribía a Roosevelt, en las que decía que era “el gran hombre que produjo la República”, “el hombre más capaz en España”.¹

¹ Carta de Claude G. Bowers a Roosevelt, November 21st, 1934. F.D.R.'s Office Files. (microfilm). Part II. Reel 32. Diplomatic Correspondance File 1933-45. Roosevelt Study Center, Middelburg, Países Bajos.

Respecto a la diplomacia española de la etapa franquista, vemos como ésta permaneció muy atenta a la posible publicación del libro de Bowers, mirándolo con desconfianza. Curiosamente, en una breve nota biográfica que el Ministerio de Asuntos Exteriores realiza sobre Bowers en 1947, encontramos las siguientes líneas:

“Se dice que no es amigo de España, ni de nuestro Régimen y, en este sentido parece haberse expresado en algunas ocasiones en su país”.²

Como se puede ver, se describe a Bowers con hostilidad, no siendo de extrañar que se siga su trayectoria y se perciba con tanto recelo la posible publicación de su libro, llegando incluso a tratar de impedirlo. Permítaseme, por ello, con esta comunicación tratar de arrojar un poco de luz sobre este claro ejemplo de memoria histórica que se deseó acallar y ocultar durante la Dictadura franquista.

II. VISIÓN DE LA GUERRA CIVIL POR CLAUDE G. BOWERS.

Según Bowers, la guerra civil española no era una “guerra civil” en el sentido usual del término, sino una guerra de agresión abiertamente librada por Hitler y Mussolini.³ Bowers plantea que la guerra civil española fue “una guerra contra la democracia” y que ya en septiembre de 1936 quedaba patente que se habían hecho planes hacía tiempo para que participasen Hitler y Mussolini en la guerra, convirtiendo España en “un campo de prueba”.⁴ Esa idea fundamental, que el autor quiere transmitir al lector, está repetida en muchas páginas del libro de Bowers y queda bien sintetizada en estas líneas:

“La lucha era ahora una guerra del fascismo contra la democracia, y el principio de una guerra mundial por las potencias del Eje para exterminar la democracia en Europa”.⁵

Un aspecto fundamental del libro es que el autor analiza la guerra civil española dentro de un contexto amplio, refiriéndose al ámbito internacional. De este modo, reprocha la actitud de países democráticos europeos y critica la creación del Comité de No Intervención en septiembre de 1936, un organismo internacional concebido con el fin de buscar una solución al conflicto español y de evitar su internacionalización. Mediante una ley internacional, Reino Unido, Francia, la URSS, Alemania, Italia, Portugal, Bélgica y algunos otros países europeos deciden prohibir el suministro de material bélico a los dos bandos contendientes en la guerra civil española. Se negaba, así, al gobierno constitucional de

² Informe de la Dirección Política de España. Asunto: Personalidades. Madrid 13-1-1947. Ministerio de Asuntos Exteriores. Legajo 3184. Expediente 31.

³ Claude G. Bowers. My Mission to Spain. Watching the Rehearsal for World War II. New Work: Simon and Schuster, 1954, p. 272.

⁴ Ibidem, p. 354

⁵ Ibidem, p.336.

España comprar armas y munición para defenderse. En realidad, para esas fechas, Alemania e Italia ya habían provisto de armas a los insurrectos, y Francia había prometido ayudar a la República española. Por su parte, la URSS consideraba la posibilidad de ayudar al gobierno republicano español.

La No Intervención fue un fracaso. La prohibición de vender armamento fue quebrantada inmediatamente, sobre todo, por Alemania, Italia y Portugal, por lo que Bowers critica duramente la gran “ceguera” que existía hacia las actividades del Eje:

“El pacto de No Intervención había comprometido a todos los firmantes con su honor contra vender armas y munición a cualquier bando en España, y el embargo americano servía para el mismo propósito... y Alemania e Italia mandaba tanques, artillería, munición y soldados al campo de Franco”.⁶

El autor pone de relieve la pasividad del Comité de No Intervención que hizo caso omiso de las protestas por parte del gobierno legítimo de la República. Éste había acusado con pruebas ante la Asamblea de la Liga de Naciones el 9 de octubre de 1936, que fue remitida al Comité de No Intervención.

Bowers señala que, en noviembre de 1936, “el ministro de Asuntos Exteriores pidió una reunión de la Asamblea de la Liga de Naciones para emprender acción bajo el artículo II del pacto, pero no fue hasta diciembre cuando se reunió y adoptó resoluciones, admitiendo la agresión contra España”, pero, añade con cierta ironía:

“El Comité de No Intervención requirió tiempo para estudiar los hechos con los que estaba enteramente familiarizado”.⁷

Hubo protestas de Julio Álvarez del Vayo, ministro de Estado del Gobierno republicano español. Por otro lado, el representante de la Unión Soviética en el comité amenazó con retirarse del mismo si Alemania e Italia continuaban ayudando a los insurrectos. Bowers dice que entonces comienza la ayuda de la URSS, poniendo de relieve que no fue un regalo, sino una venta de material bélico:

“Nada fue hecho y Rusia empezó a vender tanques y aviones a los legales, pero se los vendió no se los dio”.⁸

De una manera especial, Bowers critica la política de No Intervención que patrocinó el gobierno de Chamberlain al estallar la revolución que denegó al gobierno republicano

⁶ Ibidem, p. 315

⁷ Ibidem, p. 327

⁸ Ibidem, 315

legalmente elegido los derechos que con arreglo a la ley internacional tenía a comprar las armas necesarias para contrarrestar cualquier levantamiento.

Bowers formula la acusación de que el gobierno de Chamberlaine “en su política de apaciguamiento del eje, estaba totalmente dispuesto a dar a Mussolini carta blanca en su invasión de España y su guerra contra la democracia”. Dice que, a pesar de la anunciada política de No Intervención, en la forma señalada por Chamberlaine, Italia y Alemania pudieron llevar a España, al lado franquista, millares de soldados, cañones y aviones. Afirma que esa contribución y el no haber permitido las democracias la compra de armas por los leales inclinaron la balanza en contra del régimen republicano.

Entre los comentarios que realiza Bowers incide en su visión sobre la postura de los países democráticos, declarando en un documento diplomático escrito el 12 de enero de 1937:

“Es totalmente imposible para mí (Bowers) acreditar a los ingleses alguna sinceridad en su postura de neutralidad en vista de mis frecuentes conversaciones con el embajador británico aquí, Sir Henry Chilton. Toda acción realizada hasta ahora por ellos (el gobierno inglés) tiende claramente a poner trabas al Gobierno y servir a los rebeldes. El primer caso fue el pacto de No Intervención”.⁹

Bowers critica el hecho de que Chamberlain cerrase los ojos ante la llegada de soldados italianos a España, diciendo creer en las palabras de Musolini que aseguraba no haber mandado desde la firma del pacto.

Francia pide control, y, en febrero de 1937, el Comité de No Intervención adoptó dos acuerdos: la prohibición de entrar en España nuevos extranjeros combatientes y la creación de un plan de control, unas patrullas navales y terrestres para vigilar las costas y fronteras españolas y denunciar, en su caso, el tráfico de hombres y material de guerra.¹⁰ Los franceses e ingleses iban a vigilar la costa norte y la costa sur hasta Málaga, y la costa desde el norte de Málaga iba a ser guardada por barcos de Alemania e Italia, cuyos gobiernos estaban librando una guerra abierta contra el gobierno legítimo. Así, opina Bowers:

⁹ Texto del Informe publicado por el Departamento de Estado Norteamericano relativo a las relaciones exteriores de los EEUU durante 1937. Despachos de Bowers. Remitido a España el 24 de junio de 1954. Ministerio de Asuntos Exteriores, legajo 3586, expediente 10.

¹⁰ Para más información, léase: Francisco Olaya Morales. La comedia de la “no intervención en la guerra civil española. Madrid: G.del Toro, 1976.

“El sistema de vigilancia fue una farsa desde el principio, y los barcos italianos y alemanes continuaron haciendo que entrasen en España en tropel hombres, armas y munición”.¹¹

El 23 de agosto de 1937, Azaña comenta la preocupación que le supone la situación que provoca la ayuda de Eje, consentida por el Comité, esperando pueda concluir:

“Negrín me pinta con los más negros colores nuestra situación ante el Foreign Office, dominado por gentes de la derecha. Cree que nos desdeñan o nos aborrecen. Supone que el marasmo en que ha caído el Comité de Londres es debido, además de las dificultades internas del Comité, a que el Gobierno británico cree saber quizás, y espera, que los rebeldes dominen rápidamente en el norte, y que, con eso y el bloqueo que les consientan hacer a los italianos en el Mediterráneo, la cuestión quede resuelta pronto”.¹²

Sin embargo, cuando, en octubre de 1937, Negrín gestionó ante la Sociedad de Naciones el fin de los acuerdos tomados por el comité, su intento resultó inútil. Robert A. Eden, ministro de asuntos Exteriores Británico, reconoció se cometieron infracciones pero, ninguna medida fue tomada. Bowers critica, sobre todo, a Chamberlain, afirmando que Mr. Eden sale del gobierno inglés porque no está dispuesto a aceptar el juego del “hacer creer”. Se podría relacionar la responsabilidad del fracaso del Comité de Londres y de la política no intervencionista con la política de concesiones y compromisos que se llevaba a cabo, pues ya en octubre de 1937 se celebraron contactos entre el gobierno británico y la Junta de Burgos, firmándose acuerdos comerciales.

Un año más tarde, en el mes de agosto de 1938, tuvo lugar la retirada de voluntarios extranjeros mientras que Italia y Alemania se limitaron a reducir sus efectivos militares.

Ante esa situación, Bowers se lamenta del abandono de las democracias europeas, repercutiendo en gran manera en la dificultad para defender el Gobierno de la República:

“En verdad, cuando las democracias occidentales abandonaron la democracia española y concentraron sus esfuerzos en evitar que el gobierno que ellos reconocieron como el régimen legítimo constitucional de conseguir cualquier medio de defensa, Azaña, Prieto, y otros pudieron ver que no había posibilidad de victoria”.¹³

En cuanto a la actitud de los Estados Unidos ante el conflicto español, ésta se puede calificar de neutral. Bowers simpatizaba con la causa republicana, pero Cordell Hull,

¹¹ Bowers, 1954, p. 328.

¹² Manuel Azaña. Memorias de guerra. Barcelona: Grijalbo Mondadori, 1978, p. 229

¹³ Bowers, 1954, p. 381

Secretario de Estado, se inclinó por la neutralidad que llevó al Gobierno estadounidense a propugnar una política de “embargo moral” el 7 de agosto de 1936, respecto a la venta de armas con destino a España, resultando infructuosas las gestiones de Fernando de los Ríos. Al mismo tiempo, y un tanto oficiosamente, el diplomático español Juan Cárdenas Rodríguez de Rivas representaba en la capital norteamericana al Gobierno nacionalista de Burgos.

A finales de 1936, un comerciante lituano nacionalizado norteamericano, Robert Cuse, pidió permiso para enviar material de aviación, que podía considerarse bélico a la España republicana, y se autorizó la operación. Pero se dispuso resoluciones para prohibir embarques de armas. Se aprobó una ley por 81 votos a favor y ninguno en contra en el senado y la cámara de representantes, por 406 contra uno. La resolución se convirtió en ley el día 8 de enero de 1937 y Franco alabó la ley.

No obstante, los políticos españoles como Azaña esperaban que hubiera un cambio de actitud por parte de los Estados Unidos que no se produjo a pesar de que el 9 de octubre de 1937, Azaña hacía alusión a un discurso de Roosevelt en un modo optimista:

“Los Estados Unidos son poderosos y su Presidente habla el lenguaje de la justicia. ¡Gran fortuna! Los imbéciles y los miedosos que dirigen las “grandes democracias” europeas sentirán algún alivio... Roosevelt alude claramente al Mediterráneo y sus piratas, y a la intromisión en la guerra civil. Y anuncia una participación activa en el propósito de salvar la paz, sobre esa base”.¹⁴

Respecto a la ayuda americana que llegó a España, ésta fue, esencialmente, de ayuda humanitaria, ropa y comida.

En marzo de 1939, Bowers se reúne con el departamento de Estado estadounidense que pide que les informe sobre la guerra civil española, lo cual sorprende a Bowers, que comenta que ya les había advertido en sus despachos de los siguientes puntos:

1. “Que después de los primeros días de considerable confusión, quedaba claro que era una guerra de los fascistas y las potencias del Eje contra las instituciones democráticas de España.

2. Que la guerra española era el principio de un plan perfectamente elaborado para el exterminio de la democracia en Europa, y el comienzo de una Segunda Guerra Mundial.

3. Que el Comité de No Intervención era una farsa vergonzosa, cínicamente deshonesto, en la que Alemania e Italia estaban, constantemente, enviando soldados, aviones,

¹⁴ Azaña, 1978, p. 314.

tanques, artillería, y munición a España sin una interferencia o protesta de los firmantes del pacto.

4. Que Alemania e Italia estaban usando las ciudades y las gentes españolas con propósitos experimentales para probar sus nuevos métodos de destrucción y su nueva técnica de terrorismo.

5. Que el Eje, preparándose para la lucha continental, estaba utilizando España para ver el consentimiento silencioso de las grandes democracias y probar su espíritu, coraje, y voluntad para luchar en defensa de sus ideales.

6. Que los poderes del Eje creyeron que la conversión de España en un estado fascista, podría, y haría que fuese usado como un paso de entrada en América central y del Sur. Que informé a Washington de la fanfarronada de la prensa franquista de la determinación del “liberar” Suramérica de la “esclavitud y el ateísmo yanqui”.

7. Que el propósito se manifestaba en un libro preparado para el uso en las escuelas, atacando amargamente la democracia, en general, y la de los Estados Unidos y Gran Bretaña, en particular.

8. Que los ataques, ridículos, e insultos dirigidos hacia los Estados Unidos e Inglaterra por la prensa franquista no dejaron duda alguna de su postura.

9. Que mientras las potencias del eje entraron en tropel con aviones, tanques, artillería, técnicos e ingenieros a favor de Franco, el Comité de No Intervención de las democracias europeas y nuestro embargo estuvieron haciendo una contribución poderosa al triunfo del eje sobre la democracia en España; que el primer país en ser atacado por el eje fue España.

10. Que era mi opinión, mucho antes que Munich, que el siguiente ataque sería en Checoslovaquia.

11. Había informado a Washington que nuestros intereses, ideológicamente, comercialmente, e industrialmente, estaban estrechamente ligados a aquellos de la democracia en España, cuyo gobierno reconocíamos como el gobierno constitucional legal, y que la victoria de Franco sería un peligro para los Estados Unidos, especialmente en Sudamérica”.¹⁵

En efecto, Bowers había ido enviando despachos a los Estados Unidos. Así, por ejemplo, la embajada de España en Washington remite al Ministro de Asuntos Exteriores, en junio de 1954, un texto íntegro de un informe publicado por el Departamento de Estado

¹⁵ Bowers, 1954, p. 411-412

durante el año 1937. Dicho informe contiene documentación diplomática relativa a las relaciones exteriores de los Estados Unidos y los despachos de Bowers sobre la situación en España.

Asegura Bowers que el Presidente Roosevelt reconoció más tarde que la política norteamericana de prohibición de embarques a España había sido errónea, y dice que el senador Key Pittman, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Alta Cámara Alta y autor de la prohibición, hubo de admitir el fracaso de la política norteamericana de legalización de la guerra. Dice que la política norteamericana y la de Chamberlaine fueron de enfoque mezquino, porque se basaron en el supuesto de con “apaciguamiento al Eje y sacrificando a España” podría mantenerse la paz en los demás países.¹⁶

Acerca de una declaración del Secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull, de que España no era la causa de la guerra europea, Bowers afirma que si bien es cierto que los “sacrificios” de España y Checoslovaquia no apresuraron la reacción bélica de las democracias, declara:

“Su débil aquiescencia a esos ultrajes fueron la señal de ¡adelante! para las potencias del Eje. Estoy seguro de que será el veredicto de la historia cuando se hayan apagado el tumulto y los gritos de los partidistas y propagandistas. La Historia ha de decir que los seis meses que transcurrieron entre la victoria fascista en España y la invasión de Polonia fueron un mero armisticio en una guerra, la II guerra Mundial. Y ciertamente no hay que argumentar para poder afirmar que la política de apaciguamiento y aquiescencia no impidió la guerra mundial... Lo que hizo, y eso es todo lo que hizo, fue sacrificar las dos valerosas democracias de España y Checoslovaquia, como ofrenda de paz al fascismo, que ni sirvió, ni podía servir”.¹⁷

Las simpatías de Bowers estuvieron con las fuerzas leales, dice, una vez que resultó patente la participación del eje. Como afirma en el prólogo:

“Si la lucha se hubiera limitado a los españoles, sobre la cuestión de monarquía o república, hubiera podido verla con objetividad. Yo soy fiel a la democracia, y puede haber monarquías democráticas, como en Inglaterra y Escandinavia, y repúblicas totalitarias, como en Rusia y en la Alemania de antes de la guerra. En la guerra de España, mis simpatías estaban con la democracia. Como demócrata de Jefferson, no podía sentir de otra forma”.¹⁸

¹⁶ Ibidem, p. 417 y 418.

¹⁷ Ibidem, p. 416

¹⁸ Ibidem, vi.

Bowers confiesa que mandó estas opiniones durante más de dos años al departamento de Estado y que jamás recibió ningún comentario del departamento. Dice que luego supo "que había una división de opiniones allí incluso en las esferas más altas".¹⁹

Igualmente, el embajador estadounidense se asombraba de que el factor de los temores, las falacias y la propaganda que existía relacionada con el comunismo pudiera incidir decisivamente en la imagen que se daba de la guerra civil española lo cual le lleva a insistir en que la guerra:

"No fue un levantamiento del pueblo contra el régimen democrático, ni estaba dominado por los comunistas el nuevo gobierno, acusación que hicieron la compañía Hitler-Mussolini y los rebeldes de Franco... Los generales, aliados con Hitler y Mussolini, precipitaron la sangrienta y ruinosa guerra so pretexto de derrotar un gobierno comunista o rojo; ese pobre pretexto valió durante la guerra para los crédulos y fascistoides de Estados Unidos e Inglaterra".²⁰

Además, a Bowers le sorprendía ver cierta complicidad con el eje y cierto espíritu antidemocrático en San Juan de Luz y de diplomáticos como Sir Henry Chilton, quien que se opuso de una forma violenta contra los legales, y que los llamaba habitualmente "rojos"²¹

Respecto a la justificación propagandística de régimen franquista de emprender una cruzada contra el comunismo, Bowers explicaba que "el temperamento español no es compatible con el comunismo".²² En una misma línea, Azaña afirmaba en sus memorias, el 26 de julio de 1937:

"Nuestra aspiración y nuestro deber consisten en restaurar la paz y la República. No podríamos admitir nada que ponga en duda o menoscabe la legitimidad de la República y de sus instituciones, u las del Gobierno que la represente... el país tiene derecho a decir libremente cómo quiere ser regido... Examinó la tesis ítalo-alemana: combatir el comunismo. Ya sabemos que es una máscara. Ninguna probabilidad de establecerse el comunismo en España."²³

En definitiva, el mensaje esencial que Bowers quiere transmitir, lo pone de relieve en las líneas con las que concluye en el prólogo de su libro:

¹⁹ Ibidem, p. 413.

²⁰ Véase el informe sobre las relaciones Exteriores de los Estados Unidos durante 1937, enviado el 12 de junio de 1954.

²¹ Bowers, 1954, p. 290 y 291.

²² Ibidem, p. 319.

²³ Azaña, 1978, 170.

“Si hemos de defender la herencia de nuestros antepasados, tenemos que estar dispuestos a luchar como lucharon y murieron los valientes leales de España, deteniendo con sus cuerpos y su sangre, durante dos años y medio, la inundación de barbarie que se lanzaba contra Europa, hasta que sucumbieron ante la extraña indiferencia de las naciones democráticas en cuya defensa luchaban valerosamente. La II Guerra Mundial empezó en España en 1936”.²⁴

3. ECO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE BOWERS EN LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA.

El intento de manipular la memoria histórica de la guerra civil queda reflejado en las fuentes diplomáticas españolas. En ellas, se pone de manifiesto los esfuerzos propagandistas del régimen franquista por transmitir la idea de que llevaron a cabo una “guerra de liberación”.

Todo aquello que pensaran que podía poner en peligro esa imagen de cruzada liberadora se miraba bajo sospecha. Por ello, una publicación como la del libro de Claude G. Bowers se consideró una amenaza al Régimen, que de haber sido posible, se habría silenciado. Así lo muestra una carta escrita el 2 de diciembre de 1953 y dirigida al Encargado de Negocios de España en Washington, haciendo referencia al libro:

“Parece ser que ahora el Sr. Bowers piensa en breve plazo darlo publicidad, y sería muy conveniente que V.E., con los medios de que dispone y las buenas amistades que en ese país tenemos (entre ellas Mr. McCarthy) trate de evitarlo, indicándoles los distintos aplazamientos que ha sufrido-precisamente en momentos en que nuestras relaciones no eran tan cordiales- y hacerles ver, por otra parte, la tendencia izquierdista del autor, su amistad con el Gobierno del Frente Popular y la falta de veracidad histórica que ha de contener toda la obra”.²⁵

Como se puede apreciar, existía un enorme interés en impedir que se publicara el texto de Bowers, en mantener dicha memoria oculta. Se llega incluso a pedir al encargado de Negocios que, si es preciso, ponga énfasis en la tendencia izquierdista del autor, lo cual, se esperaba que tuviese efecto en la etapa de McCarthy y el conservadurismo de los años 50.

²⁴ Bowers, 1954, vi.

²⁵ Despacho del director del Ministerio de Asuntos Exteriores al Señor Encargado de Negocios a.i. de España en Washington. 2 de diciembre de 1953.

En cambio, encontramos una visión bien distinta por parte del Gobierno vasco que dice acerca Bowers y la publicación de su libro:

“Vió mucho, observó mucho, conoció los bastidores de la tragedia española y comprobó la estrecha colaboración de Alemania e Italia con los rebeldes franquistas...Pero el sincero diario de Bowers fue mirado con recelo por el Gobierno americano, primero Roosevelt, su amigo personal, le rogó que “no lo publicara todavía” Después de la muerte del mandatario, el Departamento de Estado le prohibió su publicación “mientras siguiera desempeñando puestos diplomáticos para USA”.

Ahora, Claude Bowers, con las manos libres, piensa editar en breve plazo un libro sobre España en que la objetiva y documentada visión no excluye la desgarrada palpitación del drama contemporáneo español”.²⁶

No obstante, esta referencia que llega al ministerio de Asuntos Exteriores es enviada al embajador de España en Washington, diciendo que procede de “la propaganda roja del llamado “Gobierno Vasco” y que “la publicación del libro favorecerá su posición y los ideales que ellos defienden”.²⁷

Cuando al fin se publica el libro, la embajada de España en Washington, remite el libro de Bowers sobre España y comentarios de prensa de algunos periódicos, constatándose que existe un interés por parte del gobierno franquista en conocer las opiniones que aparecen en la prensa de otros países.

Entre los artículos remiten los aparecidos en: el New York Times Book Review, el New York Herald Tribune book Review y el “La Prensa” de Nueva York. Asimismo, la oficina de Información diplomática vemos que recoge la traducción de una reseña que sobre el libro de Bowers apareció en Newsweek.

El autor de la reseña coincide en un punto fundamental con Bowers, en mostrar que con la insurrección rebelde se pretendió dar fin a un gobierno legal democráticamente elegido por el pueblo español, observando que:

“En su libro *Mi Misión en España*”, Claude G. Bowers, de 75 años, Embajador americano en España desde 1933 a 1939 presenta la lucha en España como aparecía en su comienzo a muchos americanos: como la rebelión de un grupo mixto de jefes militares y de políticos de extrema derecha contra la república legal de España, gobierno democrático... Está escrito decididamente desde el punto de vista de un partidario de los gubernamentales...,

²⁶ Referencia recogida por la Propaganda del Gobierno Vasco. Noviembre de 1953.

²⁷ Despacho del director del Ministerio de Asuntos Exteriores al Embajador de la embajado de España en Washington. 30 de diciembre de 1953.

su lectura produce un efecto de vuelta al pasado, revelando lo que muchos americanos pensaban de la situación mundial.”²⁸

En el artículo de “La Prensa “de Nueva York, Francisco V. Portela opina que el libro de Bowers constituye un aporte sincero a la historia contemporánea, siendo documento importante y necesario para analizar la guerra civil española. Igualmente, expone que Bowers:

“Culpa al gobierno británico de Neville Chamberlain y a la política de No Intervención propugnada por éste al comenzar la rebelión encabezada por Francisco Franco, de que el gobierno de la República no haya podido aplastar la revuelta de sus comienzos”.²⁹

Por su parte, Gordon Graig, profesor de historia en la Universidad de Princeton, en el Herald Tribune Book Review del 13 de junio de 1954 dice que el libro no es objetivo ya que Bowers apoyó firmemente la República y que cuando la guerra civil estalló pensaba que era de interés para las democracias occidentales apoyar al gobierno legítimo de la República. También hace hincapié en el hecho de que el Eje se aprovechase de que había una confusión ante la opinión pública mundial:

“La insurrección de Franco fue vendida a amplios sectores de la opinión pública occidental como un acción defensiva contra el comunismo; la intervención del Eje fue defendida como una guerra para prevenir que la Unión Soviética tomase el control de España.”³⁰

Por su parte, Herbert L. Matthews, del New York Times Book Review, confiesa que se llevaba esperando ya 14 años a que apareciese su publicación y habla de la sinceridad del autor y comenta estar de acuerdo con Bowers. No obstante, piensa que, aunque el autor se basa en el diario y en los despachos que escribió durante la guerra, también distorsiona, a veces la realidad, ya que se aprecia un a enorme tendencias hacia la República, por lo cual hay que leer el libro con reservas, a pesar de ser un documento único, escrito por un experto. Según el articulista: “lo que tenemos no es historia sino un material valioso para la historia que los expertos sabrán como usar.. Bowers da su testimonio”. Este autor recomienda la lectura del libro, a pesar de que haya errores, a todos aquellos interesados en la guerra civil español y en los preliminares de la II guerra mundial. Igualmente señala:

²⁸ Reseña sobre el libro de Bowers. Newsweek, 14 de junio de 1954

²⁹ Francisco V. Portela. “Mi Misión en España”. La Prensa de Nueva York, 13 de junio de 1954.

³⁰ Gordon Graig. Our Former Ambassador Sets the Spanish Story in Perspective. Herald Tribune Book Review, 13 de junio de 1954.

“En estos días de Mc Carran y Mc Carthy debería ser leído como un ejemplo de cómo un verdadero demócrataamericano interpretó uno de los hechos más incomprensidos y al mismo tiempo más importantes de la historia”.

Herbert L. Matthews dice que “los Estados Unidos tuvieron pocos diplomáticos que sirviesen tan bien la causa de la democracia”.³¹

Unos meses más tarde, en una carta del embajador de España en Londres, el Duque de Primo de Rivera, dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores, se remite un artículo de Hannen Swaffer sobre el libro de Bowers publicado en el diario socialista londinense *The Daily Herald*. En el comentario del embajador español vemos alguna errata como cuando explica que Bowers ocupó el cargo de embajador de Estados Unidos desde 1933 hasta 1938, cuando, en realidad, estuvo hasta 1939. A continuación, dice que Bowers arremetió duramente contra el régimen franquista y que “manifestó abiertamente que siempre ejerció toda la presión posible sobre el Presidente Roosevelt para que apoyase a los republicanos. En cuanto al articulista Swaffer, destaca que tenga simpatías izquierdistas y de que añade comentarios propios. Finalmente, el embajador español resume las ideas de ambos con estas palabras:

“El tema, tanto de Bowers como de Hannen Swaffer, es el de recalcar que nuestra guerra de liberación no fue más que una oportunidad que aprovecharon Alemania e Italia para prepararse para una guerra mundial”.³²

Dentro de la alusión al contexto internacional, resulta chocante las pocas referencias que encontramos en el libro a la URSS. Esto da lugar a críticas que recoge la oficina de información diplomática. Entre ellas, destacaría la que hace el exiliado republicano español Ramón Sender, que opinaba que Bowers ofreció en su libro una visión sesgada que adhería a “la verdad oficial del gobierno de Barcelona”, afirmando que con esa “verdad oficial” los republicanos perdieron la guerra, y “el señor Bowers perdió en Washington su batalla por la causa republicana”. En el fondo, Sender deja entrever la decepción y el desengaño que sentía por la actitud de la URSS, como se pone de manifiesto en estas líneas:

“Bowers era amigo de la España republicana y un hombre honrado, tan impresionado por la fuerza de nuestros argumentos que se negó a ver las sombras proyectadas sobre nosotros por el siniestro maquiavelismo de Moscú. La mayoría de los españoles tampoco las vimos...”³³

³¹ Herbert L. Matthews. As Bowers Saw the War in Spain. New York Times Book Review, 13 de junio de 1954.

³² Carta de El Duque de Primo de Rivera, embajador de España en Londres, al Ministro de Asuntos Exteriores. Londres, 20 de octubre de 1954.

³³ Véase comentario de la agencia EFE sobre el artículo que de Ramón Sender apareció en la revista liberal New Leader. Oficina de Información diplomática, 1954. Legajo R.3586, expediente 10.

Por el contrario, para finalizar, cabría mencionar un editorial que apareció en el diario *El Plata* de Montevideo sobre un artículo que la escritora Anna Lenah Elgstrom publica sobre el libro de Bowers que sostiene que Bowers estaba bien informado, mostrando su admiración por el diplomático estadounidense en estos términos:

“A diferencia de la mayoría de los diplomáticos acreditados en España en aquella época, no estaba tampoco Bowers tan cegado por los prejuicios de clase y por la lealtad a su clase-de la cual él se queja de que era mayor que la lealtad a la democracia-, no dejando de sacar provecho para comprender mejor e informarse”

Y añade:

“La crónica de Bowers... es algo más que una colección importante de testimonios históricos y despachos; por sus convicciones inquebrantables,...se ha convertido también en un convincente documento humano, de un hombre que con pesar y espanto tuvo que ver cómo un pueblo orgulloso y valiente corría a su perdición por la traición de las democracias por cuya libertad luchó tanto como por la suya propia”³⁴

4. CONCLUSIÓN

La presente investigación evidencia la importancia que tiene que un pueblo conozca y recuerde aspectos importantes de su pasado histórico. En este caso, se ha pretendido hacer una breve referencia a la visión documentada que proporciona Claude G. Bowers sobre la situación que existía durante la guerra civil española y revelar que ésta se trató de omitir y ocultar por la diplomacia española durante la etapa franquista con el fin de propagar, probablemente, sólo una percepción y una única verdad.

Las fuentes documentales analizadas ponen de manifiesto que se veía al diplomático estadounidense Bowers como si de “enemigo” del régimen franquista se tratara, pues su testimonio ofrecía una imagen distinta a la que el gobierno de Franco trataba de transmitir sobre la guerra. Este aspecto queda bien ilustrado en las notas que difunde la oficina de información diplomática en las que dice haber llevado a cabo una “cruzada española de liberación”.

Los comentarios de prensa que llegaban a la oficina diplomática sobre el libro de Bowers se seguirían no sólo por su interés intrínseco, sino por la posible repercusión mundial que podía tener el testimonio del autor de denuncia de la propaganda franquista sobre el conflicto civil. Por

³⁴ “El Gigantesco Bluff de la Guerra Civil Española”. *El Plata*, Montevideo, 24 de septiembre de 1954. Editorial del periódico.

ello, en la información que presentan las fuentes diplomáticas analizadas se suele apreciar un deseo de defender sus propias ideas políticas, observándose una gran carga ideológica cuando se hace referencia a los despachos o al libro del embajador estadounidense.

Por otro lado, no se puede negar que haya una visión idealizada y parcial de la realidad en el libro de Bowers. Existe una tendencia a dar una imagen muy positiva del Gobierno de la República, y ciertas omisiones como ocurre a la hora de hablar del papel de Rusia, a la que alude muy poco y de una manera un tanto sesgada. Igualmente, detectamos errores en cuanto a datos de batallas, etc., pero, a pesar de todo esto, el testimonio que Bowers aporta constituye una valiosa fuente documental para el historiador.

Para concluir, cabe poner de relieve uno de los aspectos más importantes del libro, el hecho de que Bowers juzgue y opine acerca de la situación de los España, no de una manera introspectiva sino dentro del un contexto internacional, con un mensaje muy explícito: la No Intervención de los países democráticos para salvar el gobierno legalmente elegido, aprovechada por las potencias del Eje, hizo de España un campo de batalla donde pudieron llevar a cabo sus ensayos para la Segunda Guerra Mundial.

Dos filmes de ficción de los años 90 como memoria visual de la II República española y de los antecedentes de la Guerra Civil¹

Igor Barrenetxea Marañón

Licenciado en Historia

“Es habitual considerar que el cine no es capaz de representar la realidad del pasado, que en el mejor de los casos su testimonio sólo sirve para el presente, y que además la realidad que nos ofrece (dejando aparte los documentales y noticiarios) no es más válida que la de una novela”².

1.Introducción: El cine como memoria social.

Resulta indudable situar el cine de ficción dentro de lo que se puede considerar el “uso público de la historia”, aunque cabe duda de que este término es complejo, no fácil de definir e incluso proclive a debates y problemas en su concreción³. El cine cae del lado del uso público, especialmente en una realidad social donde el medio audiovisual adquiere un protagonismo asombroso⁴. Es por ello que el cine se ocupa, tanto de divertir y de entretener, como de encarar el reto de recrear el pasado, de ficcionarlo, quizás no de un modo intencionalmente didáctico (de hecho, sería un fracaso en taquilla), sino con licencias y anacronismos que conllevan una cierta invención del pasado, ligadas a la aportación creativa del director.

Y no se trata tampoco, ni mucho menos, de considerar el cine como una fuente que vaya a sustituir a la historia académica⁵, ya que precisamente, sin ella, las relaciones entre historia y cine no tendrían sentido. Sin embargo, la creciente oferta cinematográfica y el atractivo que tiene el pasado en la gran pantalla se circunscriben a la clásica consideración de Marc Ferro del cine “contraanálisis de la sociedad”⁶. Y como memoria⁷, además, el cine se

¹ Esta comunicación responde a las conclusiones obtenidas de la tesina inscrita en la Universidad del País Vasco (sin publicar) titulada “La II República española en el cine de ficción de los años 90”, dirigida por el catedrático Santiago de Pablo. Este estudio recibió además la ayuda del Instituto Valentín de Foronda (Vitoria-Gasteiz).

² FERRO, Marc, *Historia contemporánea y cine*, 1995, Ariel Historia, Barcelona, p. 66.

³ PASAMAR AZURIA, Gonzalo, “Los historiadores y el uso público de la historia: viejo problema y desafío reciente”, *Ayer*, núm. 49, 2003, pp. 221-248.

⁴ AA. VV., *La representación cinematográfica de la historia*, Akal, Madrid, 2001. pp. 15-27.

⁵ Como afirma Rosenstone: ROSENSTONE, Robert A., *El pasado en imágenes*, 1997, Ariel Historia, Barcelona.

⁶ FERRO, p. 15.

atiene a sus propias reglas creativas y discursivas, de ningún modo aplicables a los capítulos de un libro (por ejemplo, ni siquiera podrían situarse notas a pie de página en la pantalla). Pero, como documento, el cine comporta una lectura ideológica de sus elementos, no siempre forjados en la presencia de escenas y realidades a las que pretende hacer referencia, sino que es posible constatar incluso profundos olvidos, que en absoluto se contradicen con la necesidad de una memoria visual, ya que “la memoria *objetiva* no es más que el mejor vehículo para la trasmisión de información”⁸, que, a la vez, surge necesariamente de su aspecto social. Hasta tal punto, no lo olvidemos, de que la función social de la Historia reside en formar una memoria colectiva y, por ende, gestionarla en todas sus manifestaciones humanas⁹.

No hay que olvidar, por otro lado, que la imagen es una representación *subjetiva* de la realidad, igual que la memoria, algo que no se nos escapa, pero que también comporta objetividad (por eso, memorias y testimonios directos son un hecho esencial como fuentes apetecibles de la historia)¹⁰. Pues “la memoria social no se limita sólo a la memoria de las palabras”¹¹, también están las sensoriales, las auditivas, olfativas y, por supuesto, las visuales¹².

Habría que subrayar que esta corriente investigadora (con mayor significación aún en el extranjero que en España) no pretende anular la historia y sustituirla por imágenes¹³ sino, por el contrario, su intención es enriquecerla, igual que lo hacen actualmente otras apuestas historiográficas actuales. Desde este punto de vista, se trata de considerar el cine como un documento social de plena vigencia y actualidad, el cual, a pesar de ciertas reticencias, requiere una atención por parte de los historiadores¹⁴.

⁷ FENTRESS, James, WICKHAM, Chris, *Memoria social*, Frónesis, Madrid, 2003, p. 12. “Pero ni siquiera la memoria individual es solo personal: los recuerdos que constituyen nuestra identidad y proporcionan el contexto para cada pensamiento y acción no solo son nuestros, sino que también los aprendemos, tomamos y heredamos en parte de unas reservas comunes, construidas, sostenidas y transmitidas por las familias, las comunidades y las culturas a las que pertenecemos. Ningún grupo humano se constituye, ninguna acción se realiza y ningún conocimiento se comunica sin su intervención; la misma historia es tanto un producto como una fuente de memoria social”.

⁸ *Ibidem.*, p. 24.

⁹ CORREA LÓPEZ, Marcos J., “Función y enseñanza de la historia: acerca de la identidad colectiva”, en VV. AA., *Usos públicos de la Historia*, Asociación de Historia Contemporánea, Zaragoza, 2002, p. 680. FENTRESS, James, WICKHAM, Chris., p. 69. “Una memoria sólo puede ser social si es capaz de transmitirse”.

¹⁰ FENTRESS, James, WICKHAM, Chris., pp. 25-26.

¹¹ *Ibidem.*, p. 70.

¹² FERRO, p. 38.

¹³ ROSENSTONE, pp. 50-53. Cfr. FENTRESS, James, WICKHAM, Chris, p. 20. Del mismo modo que lo pretenden algunos profesionales de la historia oral.

¹⁴ DE PABLO, Santiago, “Cine e historia: ¿La gran ilusión o la amenaza fantasma?”, *Revista de Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, núm. 22, 2001 (I), pp. 9-28. FERRO, pp. 21-27.

Con esta idea, el estudio de los filmes de José Luis Cuerda *La lengua de las mariposas* (1999)¹⁵ y Manuel Gutiérrez Aragón *Visionarios* (2001)¹⁶ posibilita una significativa aportación a la visión que se tiene de la II República, que se advierte tan necesaria en los tiempos actuales, donde la posibilidad de conocer la historia a través del cine resulta más atractiva para la mayoría del público (joven y adulto).

Además, la recreación del pasado tiene un importante elemento de ficción y de realidad, que interactúa con el espectador, y que le convence o no de un discurso visual del cual extrae importantes señas de identidad, del pasado colectivo o incluso de su rechazo (como quedará de manifiesto en algunas críticas) y “puede actuar [incluso] como un arma eficaz de control social transmitiendo la ideología dominante de la sociedad y creando un consenso a favor de ella”¹⁷. O por contra, en su defecto, puede “interpretar un papel activo contrapuesto a la historia oficial, [y así] el cine se convierte de este modo en un agente de la historia y puede motivar una toma de conciencia”¹⁸.

2.La memoria histórica en el cine de ficción: análisis del texto visual.

Tanto Manuel Gutiérrez Aragón como José Luis Cuerda llevan a cabo una radiografía del pasado en sus respectivas películas, estableciendo una memoria de la II República de la que podríamos extraer las siguientes conclusiones:

1)*La historia de la II República*. Son muy pocos datos los que se ofrecen sobre el contexto histórico general, si bien podríamos decir que ambos filmes coinciden en no mencionar ningún aspecto de las cuestiones autonómicas de Galicia ni del País Vasco (ya que ambas comunidades abogaron en esa etapa por la consecución de un Estatuto de autonomía,

¹⁵ España. 1999. Producción: Las Producciones del Escorpión-Grupo Voz, para Sogetel. Director: José Luis Cuerda. Argumento: basado en los relatos de Manuel Rivas. Guión: Rafael Azcona. Fotografía: Javier Salmones. Música: Alejandro Amenábar. Decorados: Josep Rosell. Vestuario: Sonia Grande. Montaje: Nacho Ruiz Capillas. Intérpretes: Fernando Fernán Gómez (Don Gregorio), Manuel Lozano (Moncho), Alexis de los Santos (Andrés). Color - 93 min.

¹⁶ España, 2001. Director y guión: Manuel Gutiérrez Aragón. Productores: Andrés Santana e Imanol Uribe. Producción: Aiete /Ariane Films, Sogecine. Fotografía: Hans Burmann, en color. Dirección Artística: Félix Murcia. Música: Bingen Mendizábal. Montaje: José Salcedo. Duración: 109 minutos. Intérpretes: Eduardo Noriega (Joshe), Ingrid Rubio (Usúa), Emma Suárez (Carmen Molina), Fernando Fernán Gómez (Gobernador republicano), Karra Elejalde (Padre Laburu), Josu Ormaeche (alcalde), Luna McGill (Ana), Sara Mas (Begoña), Jimmy Barnatan (Patxi).

¹⁷ ALEGRE, Sergio, “Películas de ficción y relato histórico”, *Revista de Historia, Antropología y Fuentes Orales* (18), pp. 77-78. “El cine opera en dos vías: por un lado refleja y muestra actitudes, ideas y preocupaciones de la sociedad y por otro genera e inculca en los espectadores puntos de vista y opiniones de los propios realizadores”.

¹⁸ FERRO, p. 17.

igual que lo logró Cataluña en 1932), pese a ser un momento crucial de tales reivindicaciones.

A este respecto, hay que añadir que el contexto histórico que manejan es parco, se establecen unos parámetros históricos de referencia (la II República) y algunas fechas señaladas, que nos ubican en el tiempo sin acotar esos espacios singulares de ambas regiones durante la República. Sobre todo, el más llamativo de ellos, el caso del País Vasco, con el intento durante la etapa republicana de establecer un Estatuto propio. Igual, aunque con menor relevancia, que en el caso gallego. En el caso del film *Visionarios*, su cronología abarca desde los inicios de la II República, con algunos errores de contextualización¹⁹, hasta la Guerra civil y la toma de San Sebastián²⁰. Su trama transcurre en Guipúzcoa, tanto en la zona del Goierri, donde se suceden los hechos de las apariciones de la Virgen de Ezkioga, como en San Sebastián. En cuanto a *La lengua de las mariposas*, el relato cinematográfico discurre en el año 1936, después de la victoria en las elecciones del Frente Popular, hasta el momento en el que Galicia quedó integrada en el bando nacional. Principalmente, la historia está ambientada en un pequeño pueblo rural del interior gallego²¹.

En ambos casos, no se hace mención de las políticas locales.

En 1936, en Galicia, las elecciones de febrero dieron como resultado una victoria del Frente Popular. El caciquismo ejerció su doble papel tanto entre las izquierdas como en las derechas²², si bien, en el film, el caciquismo se interpreta desde una perspectiva política conservadora. Sólo en *La Lengua de las mariposas* hay una mención explícita a las cuestiones de política nacional (que se escucha por la radio al final de la misma) en una intervención de Gil-Robles poco antes de que diera comienzo la Guerra civil. En cambio, en *Visionarios*, salvo las cuestiones de índole ambiental, incluyendo fechas erróneas (como situar las visiones en el verano de 1932, cuando fue un año antes), la retirada de los crucifijos

¹⁹ A veces, los errores pueden venir dados en base a la libertad creativa o a la necesidad que existe de abusar (entendido de una forma suave) de la confianza del espectador con el fin de sintetizar una idea o de clarificarla. Ya que de otro modo, el cine estaría al servicio de una verdad histórica que sería inabordable en la imagen.

²⁰ BARRUSO, Pedro, Verano y revolución. La guerra civil en Gipuzkoa, Haranburu, San Sebastián, 1996. DE LA GRANJA, José Luis, Nacionalismo y II República en el País Vasco, Siglo XXI, 1996, Madrid. GARITAONANDIA, Carmelo, GRANJA, José Luis de la (eds.), La Guerra Civil en el País Vasco 50 años después, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987. GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel, GARMENDÍA, José María, La guerra civil en el País Vasco, Madrid, Siglo XXI y Universidad del País Vasco, 1988. RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio, Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República, Fundación Social y Cultural KUTXA Fundazio Sozial eta Kulturala, San Sebastián 1994.

²¹ COSTA CLAVELL, Xavier, Las dos caras de Galicia bajo el franquismo, Cambio 16, Madrid, 1977. FERNÁNDEZ, Carlos, La guerra civil en Galicia, Biblioteca Gallega, La Coruña, 1988. MÁIZ, Bernardo, Galicia na IIª República e baixo o Franquismo, Xerais Universitaria, Vigo, 1988.

²² VV. AA., Poder local, élites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936), Universidad de Santiago de Compostela, núm. 108, Santiago de Compostela, 1997.

de las escuelas (que tampoco coincide con el momento de su retirada en el film) o bien alargar la importancia de las visiones hasta las postrimerías de la Guerra Civil, no conocemos la situación en el País Vasco, en lo que comporta su catolicismo militante o en el fuerte arraigo de nacionalistas y carlistas en la Guipúzcoa rural²³.

El caso del film de Cuerda, la cuestión reside en que el guión se establece siguiendo el texto literario de Manuel Rivas, y, por lo tanto, el director se inclina por respetarlo²⁴. En el film de *Visionarios* señala el propio director (y guionista) que su idea de desnudar el contexto político vino motivada el intento de no focalizar el problema actual en el País Vasco (lo que alude directamente a esa interconexión que se refleja entre cine-historia-actualidad), aunque insiste en que se documentó muy bien para afrontar este reto²⁵. Claro que, por el contrario, motivó algunos paralelismos con la actualidad, ante la falta de claridad del argumento²⁶. Todo ello nos lleva nuevamente a interpretar este hecho como el valor que adquiere la imagen, al abrir y acaudillar focos de debate permanentes, cada vez que se proyecta un film de concepción histórica (no son pocos los ejemplos de esto).

2) *El nacionalismo y la identidad lingüística*. Ambos filmes se enmarcan en dos autonomías históricas en las que reverdeció el nacionalismo, especialmente en el caso vasco. Ostensiblemente no existe ni una sola mención a esa posible efervescencia nacionalista, a pesar de que en ambos filmes se ubican en zonas rurales, comunidades en las que marcadamente se suele dejar sentir la identidad cultural, pero que no se tratan en ninguno de los dos casos de una manera abierta y directa. En el film de José Luis Cuerda sólo hay una única y breve mención a la lengua gallega, cuando toca la Orquesta Azul, de la que forman parte los dos protagonistas (Moncho y Andrés) y su portavoz anuncia que se les ha olvidado el gallego²⁷. Y en el film de Gutiérrez Aragón, salvo algunas notas folclóricas de cánticos en euskera y palabras que son comunes en el País Vasco (“pochola” o “txikito”), hay una ausencia de referencias culturales referidas a la identidad euskaldun; lo que resulta bastante llamativo ante su ambientación en una zona rural donde estos caracteres son marcados y

²³ JACKSON, Gabriel, *La República española y la Guerra Civil*, 1999, Editorial Crítica, Barcelona. PAYNE, Stanley G., *La primera democracia española*, Paidós, Barcelona, 1995. TUSELL, Javier, PAYNE, Stanley (dir.), *La Guerra Civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*, Temas de Hoy, Madrid, 1996.

²⁴ RIVAS, Manuel, *¿Qué me quieres amor?*, Punto de lectura, 2000. MELLIZO, Carlos, “Recursos argumentales en *La lengua de las mariposas*”, *Film-Historia (On-Line)*, Vol. XII, núm. 1-2, 2002. Aborda el estudio de las diferentes y correlaciones entre el texto literario y el texto fílmico, en la obra de Manuel Rivas titulada *¿Qué me quieres amor?*, que recoge varios cuentos, de los que tres son los pilares que dan pie a la película: “*La lengua de las mariposas*”, “*Carminha*”, y “*Un saxo en la niebla*”.

²⁵ ROURA, Elena, “Las visiones de Gutiérrez Aragón”, *El Diario Vasco (Festival)*, 23 de septiembre de 2001. Cf. ALTARES, Guillermo, “Un milagro roto por el cine”, *El País (El espectador)*, 27 de agosto de 2000.

²⁶ ELORZA, Antonio, “Ezkioga, hoy”, *El País*, 26 de octubre de 2001.

²⁷ VILLARES, Ramón, *Historia de Galicia*, Alianza editorial, Madrid, 1985.

donde el arraigo carlista-nacionalista era muy fuerte (el núcleo principal de creyentes vino dado por los carlistas, precisamente). En cambio, en las escenas que se refieren a la vida social en San Sebastián, sí se entiende que la cultura vasca sea menos protagonista (las imágenes más logradas del film al recrear esa dualidad social conservadora-liberal) y se recreen los aspectos de una sociedad con situaciones de cambio importantes²⁸.

3) *El problema religioso durante la II República*. En *Visionarios* el tema principal es la concepción laica del Estado por parte de la II República, así que, en este sentido, resulta ser el meollo de la cuestión en este filme, frente a *La lengua de las mariposas*, en donde no es tan significativo. No obstante, hay una constancia en el discurso cinematográfico de las dos películas, ya que se une con la cuestión de la escuela laica, puesto que ambos temas están intrincadamente unidos.

Así, en *Visionarios*, Gutiérrez Aragón trae a colación las presuntas apariciones de la Virgen en la pequeña localidad de Ezkioga²⁹. La tesis que maneja el film es que el fanatismo religioso fue utilizado por una serie de fuerzas reaccionarias (no se especifican cuáles) para aniquilar a la II República.

La lectura de los acontecimientos se observa desde dos planos superpuestos, cayendo en el error de adecuar las apariciones de Ezkioga, alterándolos en el tiempo y en su significado, a esta idea general del problema religioso, para explicar las causas de la Guerra Civil; que parecen prefijar un cierto carácter de “inevitabilidad” del conflicto, a la vez que fija toda su atención en la cuestión religiosa, como la única causa que explicaría el estallido del conflicto.

No es una novedad apuntar que el laicismo republicano fue un detonante esencial para explicar las convulsiones sociales que acabaron con los trágicos hechos de 1936; laicismo en términos de anticlericalismo, el mismo que se representa en la escena en la que Dionisio, padre de una de las videntes, entra en su carpintería, donde ha reunido toda una serie de imágenes religiosas (algunas brutalmente destrozadas) que ha salvado de su total destrucción. Pero también se advierte en esta reducción de las causas del origen de la guerra una velada crítica (en la lectura que se lleva a cabo de las apariciones y su manipulación por parte de los

²⁸ DE LA GRANJA, José Luis, DE PABLO, Santiago (coord.), Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

²⁹ CHRISTIAN, William A. Jr., Las visiones de Ezkioga. La Segunda República y el Reino de Cristo, Ariel, Barcelona, 1997.

sublevados) hacia los procesos abiertos actualmente a los mártires de la guerra por la Iglesia católica³⁰.

En cuanto a la secuencia en el que el maestro de Ezkioga aparece muerto una mañana, habría que aducir que no es verídica, en realidad, el maestro (Epifanio Romero Pintado) sobrevivió a la guerra (aunque hubo de exiliarse a Venezuela por su condición de republicano)³¹. Fue, eso sí, marginado por los vecinos, ya que, era considerado un *maketo* (extranjero) y republicano, dos características que no le granjearon las simpatías de unos vecinos que hablaban en euskera y que eran fervientes católicos³².

En el film de Cuerda, el problema religioso aparece de fondo y relacionado con la quema de iglesias en Barcelona, a la que se hace referencia en una conversación entre varias mujeres y en otra entre don Gregorio y Moncho sobre el infierno.

El problema religioso estará presente como punto más o menos central en ambas películas, lo que sobresale como una de las cuestiones principales acerca de la memoria de la etapa republicana; la conflictividad social que supuso en una sociedad tradicional la aplicación de las leyes laicas en sus hábitos y tradiciones, en la reforma educativa, contra las que algunos reaccionarán de manera contraria y violenta.

La muerte del maestro de Ezkioga y el asesinato de un guardia civil en el film de Gutiérrez Aragón, o bien el destino del maestro, don Gregorio, cuando se encamina hacia el camión que le llevará presumiblemente a dar el *paseo*, en el film de Cuerda, son muestras palpables de ello. En todo caso, todo ello es evocado desde un punto de vista negativo, con esa imposibilidad de conciliar el laicismo con la sociedad tradicional; decantándose por subrayar el destino brutal (de maestros y republicanos) de quienes quisieron consolidar esos nuevos valores cívicos ante la victoria del bando nacional³³.

4) *La educación republicana*. Es el eje central en el que gira el film *La lengua de las mariposas* de José Luis Cuerda, mientras que en *Visionarios* de Manuel Gutiérrez Aragón es

³⁰ MORADIELLOS, Enrique, “Ni gesta heroica ni locura trágica: nuevas perspectivas históricas de la guerra civil”, *Ayer*, núm. 50, 2003, pp. 11-40. Hace una aguda reflexión sobre estos aspectos. IRIARTE, José Joaquín, “Los mártires de la Guerra Civil fueron asesinados por el odio a la fe”, *La Razón*, 9 de julio de 2003.

³¹ CHRISTIAN, William A., “El maestro de Ezkioga”, *El País* (Cartas al Director), 1 de noviembre de 2001. Cfr. ROMERO ÁLVAREZ, Amalia, “El maestro de Ezkioga”, *El País* (Cartas al Director), 15 de noviembre de 2001.

³² OSTOLAZA ESNAL, p. 40.

³³ CARCEL ORTI, Vicente, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, 1990, Ediciones Rialp, Madrid. ALVAREZ TARDÍO, Manuel, *Anticlericalismo y libertad de conciencia: política y religión durante la Segunda República Española (1931-1936)*, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002. MARTÍ GILABERT, Francisco, *Política religiosa de la Segunda República española*, 1998, EUNSA, Pamplona. DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Editorial Labor, Barcelona, 1980.

un tema más secundario. Don Gregorio resulta ser el paradigma del nuevo maestro republicano: no pega, no reprime con violencia, sino que es amable y muestra una serie de valores republicanos a los alumnos. Lo esencial radica, en todo caso, en que su pedagogía en la escuela presenta el nuevo ideario educativo impregnado por la influencia de la Institución Libre de Enseñanza, valores que parten no sólo de la idea roussoniana de que el alumno es el activo y principal adalid de la educación (figura de Moncho), sino que la escuela debe de ser parte de sus vidas, incentivando al alumno, enseñándole a que descubra y sepa enfrentarse a la vida³⁴.

En todo caso, en el film de Cuerda esta idea queda perfectamente dibujada, gracias a la actitud de don Gregorio, que imparte sus lecciones siguiendo esas consignas en las que el maestro sólo ha de ser un guía para el aprendizaje del alumno, quien elegirá su camino (frente a la educación anterior).

También se perfila en la película cómo la retribución del magisterio no era la adecuada, ya que el maestro tiene que aceptar un traje del padre de Moncho, como agradecimiento, y ve cómo el cacique local le insta a que acepte unos pollos (que al final rechazará). Claro que también se proyectan algunos problemas sociales, incentivados por la nueva política republicana en materia educativa, al imponer el laicismo en todas las escuelas (retirada de crucifijos, la prohibición de impartir clases a las órdenes religiosas o la no obligatoriedad de la asignatura de religión) lo que actuará como hilo conductor para despertar un espíritu contrario a la educación republicana.

En el film de Cuerda esto se muestra cuando el sacerdote reprocha al maestro, don Gregorio, que Moncho ya no vaya para monaguillo desde que empezara a ir a la escuela (laica), o el alivio de la madre cuando interpreta unas palabras de Moncho de que el maestro no es ateo³⁵. La dualidad representada entre maestro y sacerdote es evidente. Si bien, habría que observar que no siempre fue así, y que no todos los maestros vieron con buenos ojos las reformas, por ser católicos y porque las reformas no cumplieron todas las expectativas de mejoras prometidas³⁶. Pero no deja de ser cierto que en Galicia hubo una implicación constante y enorme por la renovación pedagógica, que se reflejó en un incremento considerable del número de nuevas escuelas, maestros y población estudiantil, frente a una

³⁴ GRIMSLEY, Roland, La filosofía de Rousseau, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

³⁵ COSTA RICO, Antón, Escolos e mestres, Xunta de Galicia, Santiago, 1989.

³⁶ MORENTE VALERO, Francisco, La depuración del magisterio nacional (1936-1943), Ámbito Ediciones, Valladolid, 1997pp. 65-68.

sociedad gallega en donde los índices de analfabetismo eran considerables (sobre todo, en zonas rurales y entre los sectores femeninos).

En el film de Gutiérrez Aragón, la escuela republicana queda escuetamente representada en la figura de Joshe y del maestro asesinado, que retira las imágenes religiosas, lo que derivará en el rechazo del pueblo a su figura o en la frase que se lee en la pizarra en una escena: “El estudio conviene a todos: a los niños y a las niñas; nada hay más triste que la ignorancia”. Ello aludiría a la introducción de la escuela mixta, por un lado, y a la igualdad al alfabetizar a todos los niños y niñas³⁷.

En ambos filmes se destaca la pobreza del maestro de escuela y el rechazo por parte de los caciques y autoridades locales por su republicanismo.

La represión será, a la postre, la confirmación de que la escuela republicana fue borrada por las autoridades del nuevo régimen vencedor de la Guerra Civil; en el caso de Joshe, se convierte en camarero y oculta su condición de maestro, por temor a las represalias y don Gregorio es subido a un camión (con otros reos), con destino incierto pero presumiblemente trágico, ya que se identificaría a los maestros republicanos con ese laicismo y un código de valores morales y sociales que el franquismo pretendió erradicar, al tachar a la escuela de “roja y atea”, considerando tales conceptos como males sociales que había brutalmente que erradicar³⁸. A pesar de que, como señala Pérez Galán, “las reformas que se hicieron en la escuela estaban en una línea antidogmática y laica, pero en ninguna manera revolucionaria”³⁹.

5) *La representación del cambio social*. El cambio social en ambas película viene ligado íntimamente a la instauración de la República, un marco de referencia que señala dos mundo en conflictos: uno tradicional, apegado a las costumbres sociales de la devoción religiosa, la fijación de las costumbres, el decoro, el papel de la mujer atendiendo en un mundo machista; y otro en el que hay una ruptura con lo religioso (aunque siga siendo el sustrato de las costumbres), una relajación de las actitudes que se origina en la reivindicación

³⁷ MILLÁN, Fernando, La revolución laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República, Fernando Torres Editor S.A., Valencia, 1983. PÉREZ GALÁN, Mariano, La enseñanza en la Segunda República, Mondadori, Madrid, 1988. SAMANIEGO BONEU, Mercedes, La política educativa de la Segunda República durante el bienio Azañista, C.S.I.C, Madrid, 1977.

³⁸ MORENTE VALERO, Francisco, La depuración del magisterio nacional (1936-1943), Ámbito Ediciones, Valladolid, 1997. OSTOLAZA ESNAL, Maitane, El garrote de la depuración. Maestros vascos en la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945), Ibaeta Pedagogía, San Sebastián, 1996.

³⁹ PÉREZ GALÁN, p. 199.

de la mujer como una pieza clave y a tener en cuenta de la transformación de la sociedad, su sexualidad, pero que no llega a culminar⁴⁰.

En la apertura del film de Gutiérrez Aragón se interpreta muy bien este cambio social, en cuanto se contrastan los primeros planos de las piernas desnudas de unas chicas en traje de baño y, poco después, la procesión religiosa en la que aparecen mujeres de negro, cuidadosamente tapadas y esgrimiendo eslóganes contra la República laica. En cuanto al film de Cuerda, esta reflexión vendrá a calar en la imaginería de los dos hermanos, uno enamorado de la hermana de Roque, a la que encuentra bañándose, y el otro de una “china”, mujer del cacique local de un pueblo, Boal. Sin olvidar la pasión sexual de O,Lis por Carmiña, que acaba en un profundo desengaño, en la que Carmiña ya no es una abnegada esposa sino una mujer con sus necesidades sexuales, que no duda en despreciar a O,Lis en cuanto ese juego deja de tener interés para ella.

También están presentes cuestiones como el aislamiento social hacia Carmiña, al ser una hija ilegítima de Ramón, cuando va a decirle que no tiene dinero para el entierro de su madre. O bien, en el papel de la esposa-niña de Boal, de la que se quedará prendado Andrés como recreación de una Galicia aún primitiva en donde no todos los matrimonios eran por amor. En el film de Gutiérrez Aragón, por el contrario, la cuestión del papel de la mujer queda descrita sin autenticidad, a tenor del contexto rural donde se desarrolla, cuando en esta época las convicciones sociales y morales venían de la mano de la intachable virtud, no lo olvidemos. Por ejemplo, Joshe y Usua se refugian en un caserío los dos solos, en un momento dado, sin que eso sea mal visto por nadie. Cuestión que no era nada baladí para los creyentes que, en algunos casos, vieron con malos ojos ciertas licencias de los videntes. O bien, tampoco queda nada acorde la actitud representada por Usúa, una criada, que se *subleva* contra su tirana ama, cuando precisamente esos estrechos vínculos entre amas y criadas en el País Vasco rural fueron los que posibilitaron que el fenómeno de los visionarios adquiriera mayor eco entre familias acomodadas vascas⁴¹.

Los dos mundos aquí representados van a establecer un litigio y una posición contraria y contradictoria, unido por el laicismo de la República (bien en lo religioso, bien en lo educativo, y lo social en el relajamiento de las costumbres tradicionales imperantes), que

⁴⁰ FOLGUERA, Pilar (comp.), *Otras visiones de España*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1993.

⁴¹ CHRISTIAN, pp. 265-267.

representa un choque entre la conciencia de una sociedad reaccionaria y la introducción de una nueva corriente social más europea y liberal⁴².

6) *Punto y final. La Guerra Civil y el fin de la democracia*. El desenlace de ambos filmes culmina con la Guerra Civil y la represión de aquellos grupos sociales que representan los nuevos valores ideológicos que la República pretendió instaurar. En el film de Gutiérrez Aragón se explica la guerra reduciendo sus causas a una furibunda expresión del fanatismo religioso, en el enfrentamiento entre laicismo y confesionalidad popular. Mientras que en el film de Cuerda no explica el porqué de la guerra ni sus causas, si bien lo percibimos por lo que conocemos de ella, más que por el hecho de que se clarifique en el film, salvo cuando al final Andrés le dice a Moncho que la guerra es por “España y Dios”. En todo caso, ambos filmes sitúan la Guerra Civil como un punto de inflexión definitivo y crucial a la hora de entender la aniquilación de la II República; en clara alusión a la deriva de los conflictos personales de los protagonistas.

En suma, se inclina a dibujar esa dualidad clásica del enfrentamiento entre las dos Españas, perfectamente identificables en tales contextos explicativos la España reaccionaria y la España republicana⁴³, frente a la actual lectura historiográfica en donde se rompe definitivamente este maniqueísmo⁴⁴.

En el film de Gutiérrez Aragón las nuevas autoridades lo que hacen es borrar todo pasado, pues han encendido la chispa de la violencia a través de las apariciones (reacción popular ante el laicismo republicano), pero, tras la guerra, encierran a los visionarios en un manicomio ocultando, por tanto, a quienes presuntamente les habían llevado a justificar la contienda. En este sentido, la explicación que ofrece Gutiérrez Aragón es bastante confusa y la ambigüedad en situar a los visionarios como lunáticos o videntes y anunciadores de las desgracias de la Guerra Civil a la vez, se ve lastrada por el discurso cinematográfico, realmente endeble, y por una fijación en la importancia de las repercusiones de las visiones de Ezkioga, en el contexto de la España republicana, que se aleja de toda posible veracidad histórica.

En esta ocasión, las licencias exceden con mucho a lo que se podría considerar una serie de hipótesis personales del director. Así delega en la acción aislada de una mano oportunista (que asesina al guardia civil) el peso de la chispa de la guerra; cuando la

⁴² ABELLA, Rafael, *La vida amorosa en la Segunda República*, Temas de hoy, Madrid, 1996. DE PABLO, Santiago, *Trabajo, diversión y vida cotidiana*, Papeles de Zabalanda, Vitoria, 1995.

⁴³ MORADIELLOS, p. 14.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 25-29.

historiografía ha desechado tan simplista argumento, y habría hecho falta más que la acción de unos pocos para desencadenar una guerra civil⁴⁵.

En el caso del film de Cuerda, el momento culminante resulta ser cuando el maestro, el alcalde y los republicanos de la localidad son subidos a un camión con un destino incierto. La represión en Galicia fue muy dura y empezó por los maestros y los médicos. Por eso, el temor de Ramón (padre de Moncho) a ser detenido explica que la represión venía a liquidar a todos los que de algún modo significaban la II República y sus valores. Así que no tiene más remedio que negar sus simpatías republicanas. Se alude así a todos los que tuvieron que hacer lo mismo, en una Galicia en donde paradójicamente habían ganado las izquierdas, pero que cayó del lado de los insurgentes en las primeras semanas de la sublevación. Obviamente, esa interpretación del lema “España y Dios” esgrimida por Andrés viene ligada al laicismo y a la sociedad republicana, que no supo granjearse las simpatías de los sectores más reaccionarios por su militante anticlericalismo. Lo que vendría a indicar, en conclusión, que la sociedad española no estaba ni madura para el cambio democrático ni para la asimilación de una serie de códigos sociales más abiertos y plurales.

3. La actualidad de la memoria: La importancia del contexto histórico.

Aplicado al cine, para los escépticos, la visión histórica que aportan los filmes analizados comportaría como mucho una memoria individual, la que ostenta el director de su obra. Pero buscando el soporte teórico cabría aplicarse la explicación que nos ofrecen James Fentress y Chris Wickham: “Así pues, ¿cómo se hace *social* la memoria individual? En esencia, hablando de ella”⁴⁶. Esto es lo que, sin duda, hace cualquier película. No de un modo tradicional, en el sentido estricto de la palabra (hablar entendido como intercambio de palabras), pero sí comunica, expresa, formula y recuerda (a su manera, pero es también válida) el pasado, en otro intercambio, en imágenes que dialogan con el espectador. Por eso, el cine se puede definir como la memoria colectiva más conocida, más amplia y la que también puede fijar mayores elementos en la mente del espectador (a veces, llegado el caso, incluso sustituyendo sus recuerdos por otros recuerdos, los que se imprimen en la imagen como ha ocurrido en algunos casos), igual que la memoria que “representa el pasado y el presente como si estuvieran interconectados y fueran compatibles entre sí”⁴⁷. Aunque, por eso

⁴⁵ *Ibidem*, p. 32.

⁴⁶ FENTRESS, James, WICKHAM, Chris, p. 14.

⁴⁷ *Ibidem.*, p. 44.

mismo, se advierten serias pegadas ya que la memoria es más fuerte en el presente donde se actúa, más que en el pasado donde es menos fiel o porque crea una seria desconfianza⁴⁸.

Pero la memoria social no deja de considerarse una “expresión de la experiencia colectiva”⁴⁹. Así que, si el historiador no se vuelca en comprender este fenómeno, ni se acerca a la imagen como una fuente documental (de memoria), perderemos registros de la realidad esenciales. Sobre todo, en unas sociedades que cada vez están más vinculadas a los medios audiovisuales⁵⁰ y su historia viene contextualizada en las generaciones que no vivieron el franquismo ni tienen constancia de la experiencia de la II República, en su creciente interés por recordar y bucear en el pasado.

Por eso, no sería completo este análisis sin destacar otra cuestión, el contexto de ambos filmes. En el apartado anterior se ha llevado a cabo un registro del texto de los filmes, sus olvidos, sus errores históricos, su lectura de los hechos, que en ambos casos culminan en la Guerra Civil, y cómo a partir de ahí hemos extraído la conclusión de que el cine de ficción ha propuesto una inversión de papeles comúnmente aceptada durante el franquismo: la anti-España reaccionaria y conservadora, y una España liberal y democrática en la que no pudo germinar esa semilla.

Pero al mismo tiempo, todo esto sólo cabría explicarse a partir de la lectura y la relación de ambos directores con el pasado (su contexto). Gutiérrez Aragón nació en 1942 y su filmografía ha destacado por abordar una crítica al franquismo (*Sonámbulos* o *Camada negra*)⁵¹. José Luis Cuerda, algo más joven, nació en 1947, y su estilo de cine se ha definido más por la comedia, con un humor absurdo (*Tocando Fondo*, *Así en el cielo como en la tierra* o *La marrana*)⁵². Fueron, por tanto, hijos del franquismo y herederos de la humillación que el régimen hizo de los vencidos⁵³.

La historia de España, durante el franquismo, se convertiría en el adalid de una concepción nueva, prefabricada a los dictados de la conciencia histórica que quería justificar al régimen con una visión conservadora del pasado histórico⁵⁴. Tras ello, en una lectura de la

⁴⁸ FERRO, p. 34. “La historia siempre es contemporánea”.

⁴⁹ FENTRESS, James, WICKHAM, Chris., p. 46.

⁵⁰ FERRO, p. 57. “Desde hace tiempo, la relación de los pueblos con su pasado –su memoria- se confunde con su relación con este archivo, que sería lo que podríamos llamar su memoria fílmica”.

⁵¹ PASSEK, Jean Lup, Diccionario de cine, Espasa, Madrid, 1992, p. 362. Cfr. BORAU, José Luis (dic.), Diccionario de cine español, Alianza, Madrid, 1998, pp. 441-442.

⁵² BORAU, José Luis (dic.), pp. 264-265.

⁵³ AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, Memoria y olvido de la Guerra Civil, 1996, Alianza, Madrid, p. 66.

⁵⁴ LEDESMA, José Luis, “El lastre de un pasado incautado: (ab) uso político, memoria e historiografía de la represión republicana”, en VV. AA., Usos públicos de la Historia, Asociación de Historia Contemporánea, Zaragoza, 2002, pp. 140-155. VV. AA., La gestión de la memoria, Editorial Crítica, Barcelona, 2000.

España democrática y con la victoria electoral del Partido Popular, se reivindica un continuismo histórico sin juicios de valor, en el que II República quedaría sujeta a su primacía como causante de la Guerra Civil, sin olvidar, como escribe Elorza, que además, “a partir de 1977, el recuerdo de la República fue diluyéndose conforme se consolidaba la asociación entre monarquía y democracia”⁵⁵. Esto comportaría ese sentido de “contraanálisis” (en ambos filmes), por el simple hecho de que salimos a su encuentro en un vínculo de memorias que se interrelacionan entre sí.

El franquismo negó a la etapa republicana su legitimidad y el Gobierno del PP cuestiona, a su vez, la necesidad del buceo público⁵⁶ de la memoria del franquismo. Así que volver a la etapa republicana significa articular un discurso que reivindica los valores negados o relegados por el régimen a las víctimas, quienes, finalmente, sufrieron la humillación tras la derrota y cuya memoria se pretende restituir.

La Transición trajo consigo el tránsito pacífico a un régimen democrático en España. Sólo con anterioridad se había conocido un periodo semejante, la II República. Pero en ese cambio histórico, el PSOE (Partido Socialista) y el PC (Partido Comunista) hicieron su particular renuncia y aceptaron una monarquía constitucional abogando de este modo por la conciliación⁵⁷. La República quedó inexorablemente unida a la guerra y al infausto recuerdo que se tenía de ella en la conciencia española⁵⁸.

La democracia había llegado a España pero eso no significaba necesariamente la expiación de las culpas del pasado, ni mucho menos desnudar ese sentimiento de pesar y de reproche hacia la dictadura, en cuanto que el régimen nunca hizo el menor intento de aceptar su parte de responsabilidad con respecto a la guerra, ni practicó política alguna de reconciliación pública respecto a los vencidos⁵⁹.

⁵⁵ ELORZA, Antonio, “La niña olvidada”, en Marie-Claude Chaput et Thomas Gomez (dic.), *Histoire et Mémoire de la Seconde République Espagnole*, Université Paris X, 2002, p. 421.

⁵⁶ Ya que a nivel historiográfico existe un esfuerzo considerable por desentrañar las claves del franquismo y de la represión: VV. AA., *Franquismo. El juicio de la historia*, 2000, Temas de hoy, Barcelona. VV. AA., *La gestión de la memoria*, Editorial Crítica, Barcelona, 2000. VV. AA., *Morir, Matar, sobrevivir*, Crítica, Barcelona, 2002.

⁵⁷ RODRÍGUEZ-PIÑERO, Miguel, “La vigencia del legado de la Segunda República”, *El País*, 13 de abril de 2001. Por eso, explica que, si bien, el cambio político se alimentó de los mismos valores republicanos que había propugnado fallidamente durante la II República (la Constitución bebió de su antecesora de 1931), no se aludió a ello, por una cuestión de incomodidad. De ahí, que se considerara la monarquía como una “república coronada”.

⁵⁸ POWELL, Charles, *España en democracia, 1975-2000*, 2001, Plaza y Janés, Barcelona.

⁵⁹ AGUILAR, pp. 198-208. El mismo cine reflejará también todas estas cuestiones. GUBERN, Román, *1936-1939: La guerra de España en la pantalla*, Filmoteca española, Madrid, 1986.

La Transición recogería esa neutralidad, aceptando una “culpa colectiva” para cerrar las heridas⁶⁰. Pero el reparto de las culpas no ha servido para cerrar por completo la memoria. Al contrario, ha supuesto un alineamiento entre quienes no están convencidos de que esta culpa colectiva explique quiénes hicieron posible la conflagración. Y, por ello, la negativa a aceptar el hecho de que se haya querido igualar a un régimen democrático, legítimamente constituido, frente a quienes propugnaron un golpe de Estado y posteriormente instauraron una dictadura. De ahí que la expiación equitativa de las culpas haya derivado en considerar que la Transición esté salpicada por serios reproches del modo en que se acomodó esta memoria conciliatoria, en este tránsito hacia la democracia⁶¹. Aquí es donde interviene el contexto para explicar su influencia en los filmes de Gutiérrez Aragón y Cuerda, la necesidad que existe de explicar el pasado, de volver a él, de pensar en él, de rescatarlo desde su origen. Motivo más que suficiente para implicarnos en este buceo en la memoria visual, en su importancia, pues todavía en esta conciencia social existe la necesidad de mirar atrás y pensar que no se ha hecho el suficiente esfuerzo por definirla o recordarla⁶².

Y como el cine “también puede actuar como un arma eficaz de control social, transmitiendo la ideología dominante de la sociedad y creando un consenso a favor de ella”, por lo mismo, también puede generar una lectura de la *otra historia*, puesto que “en primer lugar, los filmes muestran imágenes de las vidas, las actitudes y los valores de grupos de la sociedad, creadas de facetas reconocibles pero muy seleccionadas de esos grupos. Esto es importante porque el público general tiende a considerar como verdaderas descripciones de lugares, actitudes y modos de vida de los que no tiene un conocimiento previo”⁶³. El cine no es inocente y Gutiérrez Aragón y Cuerda tienen una dilatada experiencia como para saberlo y actuar en consecuencia.

Y puesto que los sujetos utilizan en esa fijación de la memoria tanto técnicas semánticas como visuales, la combinación de ambas posibilita un mejor recuerdo. A tal fin solemos recurrir al cine para ejemplificar una actitud o una idea. Y esto deriva en una recreación espontánea de cierta distorsión de la inaprensible realidad que, en este caso, facilitaría el recuerdo, aunque, por otro lado, lo mistifica e idealiza (el mismo efecto que

⁶⁰ AGUILAR, pp. 273-354. Cfr. POWELL, pp. 145-233.

⁶¹ NAVARRO, Vicenc, “Consecuencias de una transición inmodélica”, El País, 8 de enero de 2003.

⁶² LAÍN ENTRALGO, Pedro, “Memoria y olvido de la guerra civil”, El País, 18 de julio de 1996. También hay artículos que por el contrario critican o se posicionan en contra de la II República, frente a quienes reivindican su memoria, no lo olvidemos, véase, Pío Moa, “Biblioteca para nada”, La Revista digital, 24 de octubre de 2003.

⁶³ ALEGRE, Sergio, El cine cambia la historia. Las imágenes de la División Azul, PPU, Barcelona, 1994. p. 16.

ostenta el cine en su recreación del pasado). Pero que, en todo caso, queda como un recuerdo válido⁶⁴.

A fin de cuentas, la victoria del Partido Popular en las elecciones de 1996 hizo suponer a ciertos sectores sociales que esto significaba la superación de las secuelas de la Guerra Civil. Por ello, el PP considera que ya no hacía falta recuperar esa memoria tras su condena⁶⁵ y, sin juzgar su actitud⁶⁶, esto ha entrañado que otros sectores públicos y privados (represaliados del régimen y familiares, por ejemplo) se hayan visto en la necesidad de sentirse contestatarios y encarecidamente denuncian al franquismo o, en esa dirección, critican el modo en que se produjo la Transición⁶⁷. Así, en el primer homenaje a los represaliados por el franquismo en el Congreso, se reivindicó la memoria y su derecho a no olvidar este pasado histórico marcado por la guerra, “aunque ya hayan perdonado”⁶⁸. Lo mismo sucede con aquellos muertos causados por sus creencias religiosas durante la guerra⁶⁹, cuestión también de actualidad⁷⁰.

Elorza escribía, en la conmemoración del setenta aniversario de la instauración de la II República, un artículo reivindicando su memoria, considerando que “constituyó un ensayo de modernización de la sociedad y de la cultura española”, y que no sólo fue el *caos*, prólogo *casi* inevitable de la guerra. Criticaba, por ello, la escasa producción cinematográfica, en los últimos veinticinco años, sobre dicha etapa⁷¹. Por esto, aún son muy actuales las palabras que escribiera Juan Luis Cebrián: “Hoy la guerra civil parece un fantasma alejado en el tiempo y no ya un demonio familiar de nuestra convivencia. Pero, de todas formas, los españoles siguen viniendo al mundo con el estigma de su recuerdo marcado en el corazón”⁷². Y el cine actualiza este sentimiento en su antesala, la II República.

⁶⁴ FENTRESS, James, WICKHAM, Chris, pp. 53-57.

⁶⁵ 20 de noviembre de 2002. info@portaldehistoria.com. "Nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y a la dignidad de todos los ciudadanos, lo que merece la condena y repulsa de nuestra sociedad democrática".

⁶⁶ NAVARRO, Vicenc, “Los costes de la desmemoria histórica”, El País, 16 de junio de 2001. Critica, sin ir más lejos, un artículo de Felipe González que justifica esta desmemoria.

⁶⁷ ARIAS ARGÜELLES-MERES, Luis, “La transición, acto II”, La Nueva España, 28 de octubre de 2002.

⁶⁸ “Contra el olvido”, El Correo Español, 2 de diciembre de 2003.

⁶⁹ CASANOVA, Julián, La Iglesia de Franco, Temas de Hoy, Madrid, 2001.

⁷⁰ LOBATO, Marta, “El Papa Juan Pablo II proclama beatas a once monjas españolas”, El Mundo, 11 de mayo de 1998. BONO, Ferran, “La Iglesia española acapara la mayor beatificación de la historia con 233 mártires”, El País, 10 de marzo de 2001. “El arzobispo de Toledo quiere canonizar a 800 mártires de la Guerra Civil”, El Correo Español, 10 de diciembre de 2003.

⁷¹ ELORZO, Antonio, “¡Viva la República!”, El País, 13 de abril de 2001.

⁷² CEBRIÁN, Juan Luis, “La memoria histórica”, El País, 18 de julio de 1986.

CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DURANTE EL FRANQUISMO DE LOS AÑOS SESENTA: GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL.

Gloria Bayona Fernández

Universidad de Alicante.

La memoria humana es un conjunto dotado de episodios diversos, de momentos singulares y de apoyos claramente diferenciados. Unos son, de corte y sabor individual y subjetivo, otros sin embargo se remontan a acontecimientos socialmente compartidos.

La memoria ha emergido como objeto mismo de historia y desde hace un decenio, una historiografía pujante ha puesto de relieve su actualidad, siendo numerosas las publicaciones que se refieren a este objeto de estudio, objeto de estudio que ha atraído más la atención tanto de sociólogos como de historiadores en la versión de memoria colectiva o memoria de grupo.

La creciente expansión de la investigación sobre la memoria sin embargo, no supone una delimitación clara del concepto o de sus contornos y posibilidades. Para H. Rousso es la presencia del pasado o más concretamente “una reconstrucción psíquica e intelectual que comporta de hecho, una representación selectiva del pasado. Su definición como “lenta acumulación colectiva y espontánea de todo lo que un grupo social ha podido vivir en común”, corresponde más al concepto concreto y restringido de memoria colectiva.

Podemos definirla, con G. Namer, como memoria de un grupo social real (histórico), en la que los acontecimientos de referencia de la memoria individual adquieren un sentido.

Según su propia práctica, en materia de memoria colectiva, cada autor ha propuesto una clasificación diferente. La clasificación inicial de M. Halbwachs, ha

sido completada en muchos casos, con experiencias posteriores de historiadores como R. Frank, M.C. Lavabre, y los ya mencionados G. Namer o H. Rouso entre otros¹.

La memoria colectiva lo es en la medida en que está vinculada, anclada en un grupo concreto, con el que comparte espacio y tiempo.

La experiencia de la memoria colectiva reconstruye el pasado, asegura una unificación de él y de las memorias anteriores del grupo. Es concreta y afectiva y proporciona la experiencia de la cohesión de tiempos y espacios y de su sometimiento a un orden. Aporta una especie de marco de totalidad con sentido, que completa el de la memoria individual. Totalidad de sentido y coherencia que presentan a la memoria colectiva como la experiencia de un centro organizador, el principio de una institución o la visión del mundo de un grupo.

La experiencia de la memoria colectiva está, pues, organizada por una lógica social de significación y de evaluación que relaciona los recuerdos².

Su característica esencial consiste en ser normativa. No proporciona solamente imágenes del pasado; actúa, a la vez, como ejemplo y como enseñanza, como memoria ejemplar para el propio grupo portador. Y, aunque integrada por hechos datados y por experiencias vividas, su condición de normativa y de simbólica la sitúan fuera del tiempo. No sólo se limita a experiencias, constituye y utiliza símbolos que remiten a un significado.

La experiencia individual y el propio recuerdo es un recuerdo intelectual y se consolida en una imagen genérica que traduce una noción social, intermedia entre el propio recuerdo y el concepto. Se pueden distinguir entre los caracteres de la memoria al menos dos mecanismos. Uno el proceso de globalización que, mediante la fijación selectiva de los recuerdos, realiza la construcción de una imagen genérica. Imagen que llevará aparejada una noción. Un mecanismo subsiguiente es el de la simbolización, por el que una imagen determinada permite invocar un juicio. Mediante estos mecanismos, la memoria colectiva es evocación y conmemoración de hechos

¹ H. ROUSSO: "L'histoire du temps present, ving ans après", BHITP, 75, 2000. ; R. FRANK, "La memoire et l'histoire", Cahiers IHTP, 2, 1992.

² J. CUESTA BUSTILLO: Historia del Presente, Eudema, Madrid, 1993, p. 50. De la misma autora "Historia, memoria y tiempo presente", Historia Nova, 1, 1998 y "Memoria e historia. Un estado de la cuestión", Ayer, 32, 1998. p. 204-223.

históricos pasados, a la vez que conmemoración de ella misma en el proceso de repetición.

A pesar de las mutuas e inevitables interferencias, Historia y Memoria son dos conceptos perfectamente diferenciados que aluden respectivamente a lo objetivo y lo subjetivo del acontecimiento. A. Reig Tapia señala que es en la práctica donde la confrontación entre Historia y Memoria se hace patente, dificultándose el trabajo historiográfico. Intenta delimitar las dificultades, cuando el objeto de estudio histórico (objetivo) pueda encontrarse interferido por la propia memoria (subjetiva).

Una cosa es la realidad empírica científicamente verificada y otra la conciencia personal que se tenga de lo sucedido. La Historia es una ciencia social, pero también es una conciencia, que forma parte de las vivencias del individuo, informa su memoria e informa también la memoria de los colectivos, memoria colectiva³. P. Nora llevó a cabo un ambicioso proyecto de reconstrucción de la historia de la memoria colectiva francesa.

Posteriormente siguieron esa misma dinámica otros países tales como EE,UU, G. Bretaña, Israel...⁴. Jacques Le Goff considera que “La memoria ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales” y destaca que “una de las máximas preocupaciones que han dominado y dominan las sociedades históricas ha sido apoderarse de la memoria y también del olvido”,...⁵. No obstante y a pesar de las Políticas de la Memoria que pretenden fijar una determinada imagen del pasado, su representación con nuevas informaciones recibidas o elaboradas a través de la investigación pueden ser modificadas, no tendiendo sobre los hechos vividos un manto de silencio, sino que por el contrario a través de esa indagación en profundidad, se aclaran los mismos enfrentándonos al pasado.

³ J. ARÓSTEGUI,; La investigación histórica: teoría y método, Crítica, Barcelona, 1995; E. HOBBSAWM., “El presente como historia”, Sobre la historia, Crítica, Barcelona, 1998. pp. 230-241; M. I. MUDROVIC: “Algunas consideraciones epistemológicas para una Historia del Presente”, Hispania Nova, 1998, p. 38; P. LAGROU,; “De l’actualité de l’histoire du temps present”, BIHTP, 75, 2000.

⁴ P. NORA,; “La aventura de Les lieux de memoire”, Ayer, 32, 1998. p. 18-34.

⁵ J. LE GOFF,; El orden de la memoria. Paidos, Barcelona, 1991.

Para la comprensión de la temporalidad histórica, son numerosos los autores que han destacado el valor del concepto de generación⁶. El presente histórico está constituido por aquellas generaciones que se solapan sucesivamente, generando una cadena de transmisión de acontecimientos que son reconocidos como “su” pasado, aún cuando no todos los hayan experimentado directamente.

La experiencia vivida no sólo atañe a lo que los sujetos han conocido directamente de forma individual, sino que una parte fundamental de esa experiencia la recibe como miembro de diversos grupos sociales de pertenencia y de referencia, no tratándose simplemente de una tradición, de una invención del pasado, sino de la existencia de diversas memorias históricas colectivas. Resulta, no obstante necesario diferenciar el concepto de memoria histórica colectiva respecto a la noción de depósitos de memoria. La memoria histórica colectiva se refiere sólo a aquellos hechos, ideas y personajes del pasado que tienen influencia en el presente o durante un período concreto de la trayectoria de esa agrupación. El afiliado de asociaciones de partidos o sindicatos, pertenece a un determinado grupo generacional cuyos héroes consagrados, lenguaje y sociabilidad, le distingue de otros grupos de la misma colectividad. Es decir, ese miembro de un determinado grupo, comparte una memoria histórica específica con otros militantes de su mismo grupo generacional.

Esa memoria histórica común es un componente de la cultura política⁷. Esto significa que dentro de una misma formación o más amplio, familia política, pueden coexistir diversas culturas políticas, atendiendo no sólo a la extracción social, la fracción o la ideología, sino a la pertenencia a diversos grupos generacionales. El grupo es el primero de los afluentes de la memoria⁸. No hay memoria universal había

⁶ Sobre la evolución generacional de la memoria histórica de la sociedad se ha de destacar a D. LOWENTHAL. : *The Past is a Foreign Country*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985 y P. CONNERTON, : *How Societies Remember*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989.

⁷ A. MATEOS: “Historia, Memoria y Tiempo Presente”, *Hispania Nova*, 1998, p. 1-7. Defiende que la clave para aplicar los presupuestos teóricos de la nueva historia política del Tiempo Presente reside en la noción de Memoria Histórica.

⁸ A. BLANCO, : “Los afluentes del recuerdo: la memoria colectiva”, *Claves de la memoria*, Trotta, Madrid, 2000.

escrito Halbwachs “toda memoria colectiva es sostenida en el espacio y en el tiempo por un grupo específico”... abogando por la supremacía social, política y psíquica sobre lo individual⁹. La memoria individual se alimenta de la memoria histórica de la colectividad, es más la condición de alimento mutuo existente entre las memorias individual y colectiva, la segunda es capaz de generar procesos de revisión autobiográficos, de modificación del recuerdo de la experiencia vivida.

La memoria colectiva volviendo de nuevo a Halbwachs es una construcción y reconstrucción intersubjetiva de un determinado hecho social “no hay conservación de imágenes en la memoria, sino una reconstrucción llevada a cabo de manera intersubjetiva y compartida” y como ha destacado Ricoeur el historiador es una parte de la producción, una parte de la construcción de esa memoria colectiva.¹⁰

Junto con la memoria, el olvido comienza a ser considerado como objeto de historia.¹¹

El olvido igual que la memoria son facultades de la voluntad y por ello se puede querer recordar como se puede querer olvidar. Ambas operaciones no son contrarias, sino complementarias. Pero de la misma manera que sólo se puede recordar aquello que se conoce, sólo se quiere olvidar lo que se recuerda, lo que ha dejado una huella perdurable. Poder querer olvidar no es en modo alguno, sinónimo de amnesia, no es carecer del registro del acontecimiento. Alguien que sufre amnesia no recuerda y se dice de él que ha olvidado; en este sentido olvidar es dejar de tener en la memoria o en el afecto algo previamente registrado. Cuando uno quiere olvidar conscientemente es porque el recuerdo sigue vivo, porque conserva el registro de lo sucedido: nadie quiere olvidar aquello de lo que no se acuerda. Echamos al olvido cuando lo que se trata de afirmar es la voluntad de que algo sucedido en el pasado, un doloroso recuerdo no se quiere conservar vivo. Pero cuando por evitar el dolor o por miedo a

⁹ M. HALBWACHS, *La memoire collective*, Albin Michel, Paris, 1997.

¹⁰ P. RICOEUR : *Ecrire l’histoire du temp present*, CNRS, Paris, 1993, pp. 35-42.

¹¹ P. RICOEUR, : *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Arrecife, Univ. Autónoma de Madrid, 1999 y *La memoire l’histoire l’oubli*, Paris, 2000.

revivir lo ocurrido, no se permite aflorar su recuerdo, entonces el pasado permanece oculto, censurado, rechazado al plano de la inconsciencia.

Ahora bien, las huellas del pasado por muy traumáticas que sean, permanecen en el presente sometidas a las reinterpretaciones que impone el paso del tiempo, la acumulación de nuevos conocimientos y vivencias y la aparición en el debate público de nuevas generaciones a las que le han sido evitado sufrimientos. Estas nuevas generaciones se enfrentan al pasado con otra mirada. Para ellos, el sentido del pasado no puede ser el mismo que para sus inmediatos predecesores. Por ello no pueden echar al olvido el pasado que no han vivido. Su memoria no será una reflexión sobre hechos vividos ni proyectos derivados de una experiencia personal o colectiva.

La posibilidad de que los acontecimientos del pasado puedan ser continuamente reinterpretados, abre un amplio campo a la voluntad individual y a la decisión política. Podemos decidir mantener el recuerdo de un hecho, avivarlo cuando se desvanezca, rescatarlo cuando parezca alejarse, como también decidir olvidarlo. Pero olvidar voluntariamente no es posible a no ser que se traiga a la memoria aquello que se quiere olvidar y eso es lo que ocurre cuando una sociedad decide echar al olvido un período de su historia.

Una sociedad, no podrá echar al olvido un pasado si no lo recuerda con claridad, si carece de la conciencia de lo que ese pasado fue, si lo ha dejado caer en el olvido.

Santos Juliá en relación con temas de la guerra civil y la dictadura y tras producirse un pacto de silencio en la Transición, considera que no ha habido olvido, es más no han dejado de hablarse de esos temas, denominando falsa la historia del “silencio espeso”.¹² “Pacto de silencio”, donde las elites políticas habrían acordado supuestamente dejar de hacer mención en los acuerdos políticos al pasado para así

¹² S. JULIÁ, : “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición”, Claves de la razón práctica, 129, 2003. p. 14-24.

evitar que se repitiera. Su no recordatorio serviría para no tenerlo como modelo a seguir por los actores de la transición posfranquista.¹³

Un buen número de iniciativas tomadas entonces tuvieron como trasfondo el recuerdo de la República y de la guerra civil en un contexto de movilización nada amnésico y mucho menos pacífico de lo que una falsa imagen posterior ha querido presentar un país desmemoriado y desmovilizado en aquellos años.

Paloma Aguilar Fernández ha demostrado que el pacto realizado en la transición constituye un concepto problemático en el que no se distinguen claramente una serie de cuestiones fundamentales. Primeramente, sería necesario distinguir entre lo que pasó en las esferas política, social y cultural, ya que el pacto no tuvo la misma implantación en todos los ámbitos. Además, la distinción entre la memoria de la guerra civil y la del período franquista sería muy importante, porque una y otra generan niveles de consenso muy diferentes.

El pasado, particularmente el de la guerra civil, estaba de hecho muy presente en las esferas cultural y social y el alcance del “pacto de silencio” estaba en gran medida limitado al campo político.

A raíz de estas consideraciones, esta historiadora sugiere que el pacto se especifique como un “acuerdo tácito” entre las elites parlamentarias para no instrumentalizar políticamente el pasado. Acuerdo tácito sellado durante la transición para olvidar los crímenes de la guerra civil y la represión franquista consiguiente a la victoria, a fin de evitar el riesgo desestabilizador para el nuevo régimen democrático que hubiera supuesto todo lo que pudiera alentar la petición de responsabilidades y el ajuste de cuentas por conductas pasadas.¹⁴

¹³ F. ESPINOSA, “Historia, memoria y olvido: la represión franquista” en A. BEDMAN (ed.), *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*, Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 2003.

¹⁴ P. AGUILAR FERNANDEZ. *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Alianza, Madrid, 1996 y “Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del pacto de silencio” en J. ARÓSTEGUI y F. GODICHEAU, (ed.): *Memoria e Historiografía de la guerra civil (1936-1939)*. Marcial Pons, Madrid, 2003; J. RODRIGO, “Los mitos de la derecha historiográfica. Sobre la memoria de la guerra civil y el revisionismo a la española”. *Historia del Presente*. 3, 2004, p. 1-9; G. PASAMAR. “Los historiadores y el uso público de la historia: Viejo problema y desafío reciente”, *Ayer*, 49, 2003, pp. 221-248; E. MORADIELLOS, “Un incómodo espectro del pasado: Franco en la memoria de los españoles”, *Pasajes*, 11, 2003, pp. 5-10.

A diferencia de épocas traumáticas como la Guerra Civil y el Primer Franquismo que voluntariamente puede producir desmemoriados, los años sesenta se presentan para un sector de la sociedad (en ese juego consciente de memorias y olvidos) como años nostálgicos de desarrollo y orden, mientras que otro sector rememora la forma y estrategias utilizadas para combatir al Régimen dictatorial. En general en este caso, los protagonistas que vivieron la conflictividad laboral recuerdan y transmiten de forma nítida la lucha tenida a través de las huelgas para conquistar mejoras salariales o simplemente para garantizar el puesto de trabajo.

Un grupo, un acontecimiento vivido en diversos espacios o por diversos grupos sociales origina múltiples y diversos recuerdos y puede condensarse en diferentes memorias. La experiencia vivida colectivamente por los obreros que sufrieron represión por el Régimen, no sólo atañe al sujeto individuo (memoria autobiográfica) sino que una parte importante de esa experiencia la recibe dicho individuo como miembro de un grupo determinado que les une las mismas aspiraciones sociales y de convivencia. Es decir ese miembro de un determinado grupo comparte una memoria histórica específica con otros de su misma clase social. Supone reconstruir la historia de la memoria histórica, no sólo como fuente, sino como objeto de investigación en sí misma, es hacer una historia de la memoria colectiva, y las huelgas, movilizaciones o protestas constituyen uno de los jalones más notables de esa memoria colectiva, dando buena cuenta sus protagonistas de las causas reales que las promovieron, llegando desde experiencias particulares relatadas a poder acceder a datos y conclusiones relevantes.¹⁵

¹⁵ En el Archivo Histórico de CC.OO de Cataluña en 1995 se abrió una sección de Fuentes Orales para recuperar la memoria histórica utilizándose más de 100 testimonios. El título del proyecto es “Biografías obreras. Fuentes orales y militancia sindical (1939-1978)” Coordinado por C. Borderias y J. Tébar, no reduciéndose a una historia del movimiento sindical catalán sino a la “memoria” de este movimiento: modo como se ha integrado dicha historia en la memoria individual y colectiva, los valores y la cultura sindical y política que ello implica así como el sentido que le ha sido conferida por sus militantes. Este planteamiento lleva consigo atender tanto al intento de reconstrucción del movimiento sindical, como a la representación que los

Las investigaciones sobre la conflictividad laboral son cada vez más numerosas, debiéndose valorar las aportaciones y esfuerzos que ello conlleva para el conocimiento del proceso huelguístico que a partir de los años sesenta se inicia de forma imparable, analizando la lucha de los obreros en la reivindicación de mejoras laborales y mayores libertades sindicales y políticas.

Junto al malestar por las condiciones de vida y de trabajo, cabe destacar en el desencadenamiento de las movilizaciones obreras iniciadas en esa década el hecho de pertenecer a una nueva generación, que con una nueva mentalidad más pragmática, utilizará nuevas estrategias de lucha.

El descontento obrero se había ido acrecentando a raíz de la congelación salarial impuesta en julio de 1959, poniéndose de manifiesto en la negociación de los primeros convenios colectivos o en su renovación.

Iniciándose la década, en 1961 en Guipúzcoa, Ferrol y Cartagena se van a producir conflictos laborales, que en el caso de estas dos últimas se tratarían de los primeros conflictos que salieron del marco de la factoría.¹⁶

En el caso de la Empresa Nacional de Bazán en Cartagena se trató del inicio del movimiento obrero murciano, por la total desprotección de los obreros de órganos institucionales que defendieran sus intereses ante la resistencia de la empresa a conceder cambios económicos.

Los informes de la autoridad gubernativa y de la policía y del propio Delegado Provincial de Sindicatos reflejan el ambiente conflictivo que se había producido en la factoría¹⁷.

militantes hayan podido hacer de dicho movimiento y por tanto a la construcción de la memoria del tal movimiento en sus aspectos políticos, culturales y simbólicos.

¹⁶ En Guipúzcoa se inicia una conflictividad en la CAF de Beasain en la que juega un papel decisivo la comisión elegida por los trabajadores que rechazan a los representantes sindicales en P. IBARRA y otros: "De la primavera de 1956 a Lejona 1978. Comisiones Obreras de Euskadi", D. RUIZ (dir): Historia de Comisiones Obreras (1958-1988). Siglo XXI. Madrid. 1993. p 115. En la factoría de Bazán del Ferrol se produjo conflicto al pedir aumento salarial sin necesidad de hacer horas extras. J. GOMEZ ALEN: "Las Comisiones Obreras de Galicia y la oposición al Franquismo (1962-1978)" en Historia de CC.OO. (1958-1988)... p 264.

En Murcia, en Bazán de Cartagena 1200 obreros llevaron a cabo una huelga de hambre que durará nueve días al no llegarse a un acuerdo de salario mínimo de 125 ptas. G. BAYONA FERNÁNDEZ: "Un ejemplo de conflictividad laboral de ámbito provincial en la década de los sesenta: la empresa naval de Bazán en Cartagena". III Congreso de Historia Social de España, Estado Protesta y movimientos sociales. Serv. Ed. Univ. País Vasco. Gipuzkoa, 1998, pp. 691-696.

¹⁷ El gobernador civil Antonio Luis Soler Bans aconsejaba al Presidente del Consejo de Administración de la empresa, Jesús M^a Rotaecche Rodríguez la aplicación de las mejoras que reclamaban los obreros (23-3-61) A.G.C.M, (Archivo del Gobierno Civil de Murcia). Por su parte el Delegado Provincial de Sindicatos Carlos

Las formaciones clandestinas de oposición en estos años eran muy débiles en la provincia, sólo el PCE había logrado crear cuatro pequeños grupos en Murcia capital, en la propia Cartagena y en dos localidades agrarias Yecla y Lorca de fuerte tradición obrerista y con un número bastante elevado de emigrantes que salían a trabajar a la vendimia francesa. Pero pronto serían desarticulados.

Es por ello por lo que la mayor canalización de respaldo a las reivindicaciones y protestas de los obreros vendrá dada por un sector de la iglesia, las organizaciones cristianas de HOAC y JOC, que se enfrentarán a las autoridades político- sindicales y a la propia jerarquía diocesana.¹⁸

En solidaridad con la empresa de Bazán, junto a la defensa de sus propias problemáticas dará comienzo desde 1961 un ciclo ascendente de movilizaciones y protestas en otras industrias de su entorno en especial el sector minero¹⁹ no siendo ajena la conflictividad a las huelgas desatadas en la primavera de 1962 que tendrán lugar en Asturias. Desde esta provincia se producirá una imparable irrupción en el panorama de luchas obreras que le van a convertir en referencia inexcusable.²⁰ Será la crisis minera, afectada por la reconversión la que explique la evolución de la

Iglesias Selgas informaba al Presidente del Sindicato del Metal en Madrid Amador Villa del ambiente que se había creado (20-3-61) A.G.C.M.

¹⁸ Inf. de la Guardia Civil inculcando directamente a la HOAC “Elementos de la HOAC están promoviendo conflictos...” (3-2-62). Un segundo informe hacia responsables directos en primer lugar al sacerdote Andrés Valero García junto a miembros de la organización que formaban parte de la Coordinadora de grupos cristianos como Antonio Alemán, Germán Escudero, José Caballero y José García entre otros el 8 de febrero de 1962. Al día siguiente el Gobernador civil informaba de ello al obispo (A.G.C.M.). El obispo a su vez calificaba de “desviacionismo pastoral debido a maquinaciones infernales del comunismo internacional...” trasladando a los curas de las parroquias y atacando todo aquello que pudiera cuestionar la legitimidad del Régimen o de sus representantes oficiales.

¹⁹ Un total de 4.100 obreros de las empresas: Unión Española de Explosivos y su filial la Franco-Española situada en Alumbres a 5 kilómetros de Cartagena; la Sociedad minero-metalúrgica de Peñarroya y en la localidad de La Unión mina Brunita en la empresa de Eloy Celdrán. (Memoria del Gobierno Civil de Murcia. Año 1962).

²⁰ F. MÍGUELEZ: La lucha de los mineros asturianos bajo el franquismo. Laia. Barcelona. 1997; C. BENITO DEL POZO: “La quiebra del modelo autoritario 1959-1975. El conflicto obrero en Asturias” en El Régimen de Franco (1936-1975). T. II. UNED. Madrid. 1993. pp. 191-203. R. VEGA GARCÍA: “Asturias 1962: Huelgas y Comisiones, en Tiempos de silencio. IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Univ. de Valencia, FEIS, Valencia, 1999, pp. 438-443; R. GARCÍA PIÑEIRO: “Represión gubernativa y violencia institucional en la huelga minera de 1962” en El Régimen de Franco (1936-1975)... pp. 181- 190. Del mismo autor “Los deportados del 62” en III Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo y Transición. Muñoz Moya. Sevilla. 1998. pp 362-371. En julio de 2002 tuvo lugar en Gijón un encuentro de investigadores de distintas disciplinas que atendieron multiplicidad de vertientes respecto a las huelgas habidas en 1962 en Asturias y su repercusión en el resto de provincias además del eco habido internacional. Fruto de ello ha sido la publicación de dos importantes libros, coordinados por Rubén VEGA GARCÍA, Las huelgas de 1962 en Asturias. Trea. Gijón. 2002. y Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional. Trea. Gijón. 2002.

conflictividad laboral asturiana, al impulsar a los propietarios a desprenderse de gran número de trabajadores y a estos a intentar salvar sus puestos de trabajo.

Desde un punto de vista empresarial se ha de señalar las profundas consecuencias que tuvo en la provincia la especialización excesiva de la economía en sectores como el minero en esos momentos de escasa rentabilidad, sometido como estaba a los avatares del mercado internacional. Este panorama de difíciles expectativas que los trabajadores se veían perjudicados, el permanente desencuentro obrero-patronal, junto a la legitimidad de sus demandas y la pervivencia de los valores de la cultura obrera forjados a lo largo de todo el siglo constituyen factores que no pueden ser ignorados a la hora de entender el inicio de las movilizaciones. Desde 1962 un creciente segmento de la clase obrera estuvo cada vez más dispuesto a la acción colectiva, necesitando la consolidación y extensión de una militancia obrera articulada fundamentalmente en las Comisiones Obreras.²¹

En cuanto a la trascendencia que tuvo las huelgas iniciadas en 1962 en Asturias, hay que señalar que los múltiples cambios experimentados en la sociedad española, no son ajenos a los conflictos habidos a partir de esa fecha, así como la acción de las organizaciones obreras clandestinas. Estas consecuencias de la conflictividad obrera en la vida socioeconómica, a menudo se ha querido minimizar pero en realidad por su magnitud y repercusiones posteriores, estas huelgas constituyen una referencia obligada en la historiografía acerca del periodo franquista. Su extraordinaria significación debe ser analizada desde un punto de vista externo e interno. Externo por el eco internacional alcanzado e interno al extenderse a gran parte de la geografía española. Teniendo en cuenta el primer aspecto se ha querido ver una íntima conexión del movimiento huelguístico con distintos episodios producidos en el entorno internacional tales como el silencio de las Comunidades Europeas ante la solicitud española de ingreso en el Mercado Común, el enfriamiento tras el Concilio Vaticano II de un sector de la Iglesia que se aleja de la concepción nacional-católica

²¹ La configuración y extensión de las Comisiones Obreras no puede explicarse al margen del ciclo de la conflictividad abierto en 1962 y a la inversa la conflictividad no podría hacerlo ignorando la consolidación de las Comisiones de obreros, así lo señala P. YSÁS en “Las Comisiones Obreras: orígenes y configuración” en R. VEGA (coord.): Las huelgas de 1962... p.90.

del régimen y por último la reunión que en Junio de ese año 1962 tendrá lugar en Munich al que asistieron personalidades de la oposición democrática a Franco.²²

Respecto al análisis interno la repercusión dentro del país fue extraordinaria, señalando que a principios de mayo la conflictividad se radicaliza en la zona norte (Vizcaya y Guipúzcoa) declarando junto con Asturias el Gobierno el estado de excepción que a pesar de ello no evitó que se extendiera a Cataluña. A finales del mes unos 300.000 trabajadores de toda España irán a la huelga tanto del sector minero como de otras industrias.

La cuenca de León, casi entera se moviliza y las causas hay que buscarlas junto a reivindicaciones económicas, la solidaridad con los mineros asturianos.²³ En Teruel 1.000 mineros pararon en Samper de Calandas, en Córdoba 4.000 obreros en Linares y Peñarroya a pesar de tener noticias de la salida de la capital de varias compañías de policía armada para evitarlo. En Huelva otros 4.500 mineros de cobre y de azufre de Tharsís y Riotinto se suman al conflicto. Desde abril y mayo, la huelga general se extiende por toda Vizcaya y de nuevo tras la explosión asturiana en mayo lo harán la empresa naval de Bazán en Ferrol y los tranviarios de Vigo en un total de 2.500 obreros en estos últimos y en La Coruña las empresas de Vulcano y Barreras.²⁴ A mitad de mes se ponen de huelga los mineros de Sierra Monera en Valencia. También hubo paros en las fábricas de metal de Vizcaya, Guipúzcoa, Barcelona y Madrid y en la propia Asturias el día 18 lo harían dos empresas metalúrgicas.²⁵

Al cumplirse la séptima semana de huelga en Asturias y con esa referencia bien presente, trabajadores de muchos otros puntos y de otros sectores secundarán el

²² W. L. BERNECKER: "1962, un año crucial para el régimen Franquista: las huelgas, el contubernio y Europa" en *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional...* p. 47.

²³ Manuel Tuñón de Lara sitúa en el Norte de León la mayor zona minera conflictiva después de Asturias y afirma que no sólo supuso el inicio de una etapa en cuanto a conflictividad sino también la aparición de organizaciones obreras que darán perspectiva y solidez al movimiento obrero M. TUÑÓN DE LARA: *España bajo la dictadura franquista, Historia de España vol. X, Ed. Labor, Barcelona. 1981. p. 342. Véase a P. V. FERNÁNDEZ: "Sindicalismo vertical y conflictos sociales en la minería leonesa 1950-1973", en E. BAENA y F. J. FERNÁNDEZ: (coord.), III Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo y Transición española pp. 256-262.*

²⁴ De ello, se hizo eco *La Tribune de Geneve* (17-5-62). REI (P.C.E. Madrid 1962). Véase J. GOMEZ ALÉN : "La organización del trabajo y los conflictos laborales en Galicia. 1960-1975" en S. CASTILLO : *El trabajo a través de la Historia. Asociación de Historia Social. Madrid. 1996.*

²⁵ Al día siguiente 24 detenidos fueron puestos en libertad quedando todavía en las cárceles asturianas más de 200. En Cartagena en solidaridad hacen paros los obreros de la Refinería de Escombreras y en Cádiz en la Empresa Nacional de Bazán lo harán 5.000 trabajadores. J. MARTINEZ y I. FERNÁNDEZ DE CASTRO: *España Hoy. Ruedo Ibérico, Paris, 1963. p.91.*

movimiento conflictivo hasta afectar en mayor o menor medida a más de la mitad de las provincias.²⁶ También en Burgos la prolongada huelga asturiana inspiró un movimiento reivindicativo en una de las fábricas más importantes de la ciudad, Plastimetal con más de 1.000 obreros y donde la racionalización del trabajo y la explotación alcanzaban niveles muy superiores a los normales de España.²⁷

Todas estas noticias llegaban a Radio España Independiente que se hacía eco de la injusticias que se cometían en diversos colectivos de obreros.²⁸

A finales de mayo el gobierno comienza a ceder y junto a Asturias, Puertollano (que se mantiene en huelga desde el 8 de ese mes) y la cuenca de León consiguen un decreto elevando el precio del carbón y que la subida se destine a mejorar los salarios. También en Bazán de Cádiz, Ferrol y Cartagena obtienen subidas salariales. Como un dominó las demandas reivindicativas económicas comienzan a atenderse, demostrando la ineficacia de los sindicatos oficiales.

Aunque no es cuestionable el protagonismo indiscutible de la conflictividad obrera en el marco industrial, no se debe silenciar la habida en otros contextos de trabajo. Ocho semanas después del comienzo de las huelgas industriales el interés se desplazará también hacia la agricultura y la construcción donde se alcanzó la cifra de 15.000 huelguistas que fueron sometidos a una dura represión laboral.²⁹

Lo cierto es que la conflictividad de la primavera de 1962 iniciada en Asturias abre claramente una nueva etapa en las actitudes de los trabajadores, en la

²⁶ En Sagunto filial de Altos Hornos de Vizcaya 2.000 obreros se ponen en huelga y en Peñarroya la Empresa Nacional Calvo Sotelo de Lubricantes sintéticos 6.000 y entre otras industrias en Jaén están en conflicto 3.000 trabajadores de Land Rover, REI (Archivo P.C.E. Madrid 1962). Para la minería murciana ver G. BAYONA FERNÁNDEZ: "La minería murciana: niveles conflictivos y productivos". III Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo y Transición española... pp. 280-290.

²⁷ J. M^a VEGARA: La organización científica del trabajo ¿Ciencia o ideología? Fontanella, Barcelona. 1971, p. 169. En esta obra el autor señala la fijación de los ritmos de trabajo, la determinación de los rendimientos normales y de los sistemas de remuneración por rendimiento que rentabilizaban extraordinariamente al capital pero creaban una enorme capacidad de disposición sobre el trabajo asalariado.

²⁸ REI. Archivo del P.C.E. Madrid 1962.

²⁹ En Córdoba 6.000 obreros agrarios y de la construcción se pusieron en huelga. También en la Región de Jerez en Cádiz 9.000 obreros agrícolas reclamaban una subida salarial de 100% REI (Archivo P.C.E. Madrid. 1962). Para el estudio de la conflictividad agraria murciana ver G. BAYONA FERNÁNDEZ: "Tipología de la conflictividad laboral en Murcia en los 60", II Encuentro de investigadores del Franquismo, T. II. Instituto de Cultura Juan Gil Albert. Alicante. 1995, pp. 21-27. "Diversificación tipológica de la protesta y conflictividad murciana (1960-1980)" en Congreso Internacional Historia de la Transición y Consolidación democrática en España (1975-1986). T. II. UNED – UAM. Madrid. 1995, pp. 435-447. De la misma autora "Activación de protestas y movilizaciones en la agricultura murciana en los años sesenta" en S. CASTILLO y R. FERNÁNDEZ (coord.): Campesinos, artesanos, trabajadores, IV Congreso de Historia Social de España. Editorial Milenio. Lleida, 2001. pp. 261-275.

manifestación del conflicto laboral y en el desarrollo del movimiento obrero en España.

Desde esa cota de 1962 comienza a producirse un descenso pero no una terminación de la conflictividad correspondiendo a Barcelona y Oviedo en 1963 las provincias con mayor número de conflictos.

A partir de 1966, Navarra se suma a las movilizaciones con la empresa Frenos Iruña y antes de acabar el año comienza la huelga de Bandas en Frío de Basauri. El problema en esta última surge como respuesta a una reducción general de primas, uno de los soportes fundamentales del salario total de la clase trabajadora, conduciendo con la nueva medida tomada, a cotas inferiores en el año 1966 a los de 1962. La total intransigencia empresarial fue el factor que determinaría el ir los trabajadores a la huelga.

En otro entorno geográfico, las manifestaciones en las calles van a ser un recurso utilizado frecuentemente por los trabajadores madrileños hasta 1967.³⁰ En este año se desencadenó una enorme espiral inflacionista de precios y salarios procediendo el gobierno a devaluar la peseta y a congelar los salarios produciéndose un notable incremento de la conflictividad laboral.

El gobierno responde una vez más con una fuerte represión laboral, simplificando de manera sorprendente el despido del obrero que participara en una huelga. Esta persecución implacable desde varios frentes produjo un debilitamiento de las nuevas formas de organización obrera (en sus líderes a CC.OO.) declarándolas ilícitas y subversivas tras las manifestaciones habidas en Enero y Octubre de 1967. En Noviembre el Tribunal Supremo declaraba ilegales todas las huelgas, inaugurando un verdadero “reflujo” de la administración de las instituciones de Orden Público con la consiguiente vuelta a escena de los Tribunales castrenses.

³⁰ J. BABIANO MORA: Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el Franquismo (Madrid 1951-1977). Siglo XXI, Madrid. 1995. p. 284, incide en el importante papel de las CC.OO. madrileñas en cuanto a la organización en la totalidad de barrios obreros de la capital y poblaciones cercanas a pesar de sufrir una fuerte represión (desde el otoño de 1964 la CC.OO que surge en la industria del metal se había convertido en la más consolidada y permanente.) En Barcelona por el contrario que en Madrid, la CC.OO. surgió de forma clandestina, y sin conexión orgánica con alguna lucha laboral. La principal disparidad vino por la diferente relevancia de las estructuras negociadoras en las dos ciudades que a su vez implicaron una base obrera diferente.

Ante el fracaso gubernamental para hacer frente desde 1967 a una situación de conflicto abierto y generalizado laboral al que hay que sumar las aspiraciones nacionalistas en la zona norte, el gobierno echará mano de un nuevo estado de excepción. La suspensión de las precarias garantías jurídicas, supresión del secreto de la correspondencia, de la libertad de residencia y de circulación de personas, registros domiciliarios sin mandato judicial, supresión de los derechos de reunión y asociación, así como el habeas corpus y del plazo máximo de detención y el consiguiente endurecimiento de la represión, no surtirán el efecto pretendido extendiéndose las huelgas a pesar de que los aparatos policiales reprimen con gran dureza las manifestaciones y fuentes de conflicto. Represión y conflicto que llegan a su punto álgido al final de los sesenta.

La derrota de lo épico, el triunfo de lo cotidiano: la resistencia civil en el campo gallego durante los años 40. La memoria de las formas de protesta rural.

Ana Cabana Iglesia

Profesora Ayudante

Departamento de Historia Contemporánea e América. USC.

1. Minando la “paz social”: la resistencia civil

¡La resistencia! ¿Dónde estaba entonces nuestra resistencia?...si en el momento de los arrestos en masa, por ejemplo en Leningrado, ...la gente permaneció en su casa, muerta de miedo cada vez que la puerta de entrada se abría...si, si, nosotros tenemos bien merecido lo que nos pase!.

Esta reflexión sobre la falta de resistencia ante el Régimen de Stalin por parte de la población rusa hecha por Alexandre Soljenitsyne¹, corrobora la posición teórica hasta no hace mucho tiempo dominante en la historiografía a la hora de valorar o percibir la actitud de la población bajo el régimen estalinista, el nazi, el franquismo y el salazarismo. Y, por supuesto, es una buena muestra del sentimiento colectivo que embarga la memoria de los que vivieron bajo la égida de estos regímenes obsesionados por el control total de su población sin ser protagonistas de una épica resistencia política (y a la memoria de sus descendientes).

Nuestro objetivo es entrar a reflexionar sobre el grado de validez de dicha aseveración para el caso concreto de la población rural gallega que vivió durante la década inicial del franquismo, a la luz de la revisión historiográfica que sobre la resistencia se ha llevado a cabo, especialmente, en Alemania sobre el periodo nazi. Esta intención no nos parece óbice, sin embargo, para reparar e incidir en la problemática que esta perspectiva teórica (lo que redundará en subrayar los problemas y carencias que presenta nuestro propio trabajo), que tan conveniente resulta a nuestro entender para reformular mucha de la historia social hecha

¹ SOLJENITSYNE, A (1974) ., El Archipiélago Gulag, pp 24

hasta ahora sobre la actitud de la población que vivió bajo regímenes como los anteriormente mencionados, lleva aparejada. Finalmente trataremos de sistematizar una tipología de las formas de protesta que en el marco del rural gallego tuvieron lugar durante la primera década del régimen franquista, procurando acomodar el repertorio de actos diversos que consideramos propios y característicos de la resistencia civil.

En Galicia, es innegable que la imagen que prevalece en la memoria colectiva de la población rural es la de la ausencia de resistencia a la imposición del sistema franquista². La escasez, o cuando menos la todavía novedad y poca divulgación de trabajos focalizados en el estudio de las actitudes sociales, ya de cohesión, ya de resistencia, frente a la intervención continuada del sistema político franquista en los múltiples ámbitos de vida no deja de ser una de sus consecuencias. Y a su vez, adolecer de estudios históricos generadores de debate social ha venido retroalimentando la pujanza de la imagen que proyecta la pregunta con la que iniciamos nuestra comunicación, posibilitando que siga, a manera de estereotipo, dominando la memoria histórica y la memoria colectiva de la población³.

Es evidente que algunas temáticas sociales, especialmente, el estudio de la represión y los maquis, han interesado a algunos historiadores, existiendo un buen número de estudios rigurosos que permiten que memoria colectiva e historia sobre esos aspectos convivan y se complementen entre sí⁴. Pero otros muchos ángulos de la realidad de la Galicia de la

² Halbwachs distingue la "memoria histórica" resultante de la voluntad de una comunidad que, a partir del presente, reconstruye el pasado, y la "memoria colectiva", que es de una forma insensible de memoria que se abre paso a partir de las reflexiones sobre el presente y supone la evocación del pasado. En RAPHAEL, F. ; HERBERICH-MARX, G., (1995), "Comment les souvenirs rentrent dans le rang", en VVAA, Maurice Halbwachs, 1877-194, Colloque de la Faculté des Sciences Sociales de Strasbourg, Estrasburgo

³ El caso de la provincia de Ourense es el que cuenta con mayor número de estudios, de ahí que en este trabajo la casuística se haya remitido a las otras tres provincias gallegas. Destacar SOUTELO VÁZQUEZ, R., PRADA DOMÍNGUEZ, J. (1997), "Antropoloxía da memoria, representación simbólica e función social das construcións míticas relativas á represión franquista" en Actas do III Congreso de Historia da Antropoloxía e Antropoloxía Aplicada, Santiago de Compostela, T. I, p. 631-651. SOUTELO VÁZQUEZ, R., VARELA SABAS, A. (1994), "Variaciones en las formas de represión y resistencia popular en el mundo rural ourensano, 1936-1946", en TRUJILLANO SÁNCHEZ, J.M., GAGO GONZÁLEZ, J.M., (ed.) Actas de las Jornadas de Historia y fuentes orales : historia y memoria del franquismo, 217-233 y sobre la conflictividad generada por la política forestal del franquismo, RICO BOQUETE, E. (1999), "Política forestal y conflictividad social en Galicia durante el primer franquismo, 1939-1959", en Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Valencia, pp. 374-381 o SANTOS PÉREZ, A. (2001), "Conflicto socio-ambiental y monte comunal. El caso gallego en el primer franquismo (1939-1959), en V Encuentro de Investigadores del Franquismo, Albacete, 2003

⁴ Entre otros los trabajos de SOUTO BLANCO, M.J. (1998), La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940), Sada. RODRÍGUEZ TEIJERIO, D. (1998), "Represión, educación e ideoloxía: o ensino no

posguerra, y específicamente, el aspecto que despierta nuestro interés, la resistencia civil, carece todavía de estudios que lo posibilitem. Esta laguna historiográfica, que ya ha sido cubierta para otras regiones⁵, ha supuesto una rémora para que el conjunto de la sociedad gallega cuente con una *memoria histórica* sobre la que o con la que empezar a debatir y enfrentar su memoria individual o grupal y hacer frente a la *memoria oficial* impuesta por el poder. Es este quien tiene los resortes para gestionarla y controlarla, y, gracias a la efectividad de propaganda, represión y, más tarde, pacto de silencio, y la *memoria tullida* de muchos de los protagonistas, sigue confirmando sin paliativos el axioma de la pasiva aceptación del régimen y la total ausencia de resistencia⁶.

Puede que la historiografía gallega aún esté en esa etapa de olvido *terapéutico* que parecen pasar, y merecer, muchas experiencias históricas colectivas hasta que comienzan a ser reconstruidas. Ese habría sido el caso de Alemania donde, después de una larga etapa de olvido sobre el pasado nazi, constatable hasta los años ochenta, se comenzó a historiar esa etapa en sus múltiples facetas. El trabajo realizado por estudiosos del régimen nazi alemán, y, en menor medida, por la historiografía del estalinismo y por los estudios histórico-antropológicos sobre el Estado Novo portugués, han avanzado metodologías y teorías de gran utilidad para el estudio de la resistencia desde una perspectiva nueva y, desde luego, válida para enmarcar el caso gallego, a la hora de revisar conceptos apriorísticos establecidos como

sistema penitenciario do primeiro franquismo”, en Historia Nova V, Santiago de Compostela, pp 161-175. PRADA RODRÍGUEZ, J. (1998), “Estado y represión: aproximación al estudio de los mecanismos represivos durante el primer franquismo”, en Estado, protesta y movimientos sociales. Actas del Tercer Congreso de Historia Social de España, pp. 183-188. GRANDÍO SEOANE, E., (2000), Años de guerra: A Coruña, 1936-1939, A Coruña. SUÁREZ MARTÍNEZ, J. A. (2000), “A investigación sobre a represión en Galicia na Guerra Civil”, en A Trabe de Ouro, 43, pp. 355-360

⁵ Destaca el caso de Aragón con estudios como los de YUSTA RODRIGO, M. (2003), Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952), Zaragoza. LUCENA AYALA, V.M. (2001), “La protesta cotidiana campesina en la Zaragoza rural (1890-1900). Elementos para una interpretación”, en CASTILLO, S., FERNÁNDEZ, R. (coords), Campesinos, artesanos, trabajadores. Actas del IV Congreso de Historia Social de España, Lleida. CASANOVA, J., (1985) Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-38, Madrid y CENARRO LAGUNAS, A., “Las múltiples formas de resistencia cotidiana al régimen de Franco en Aragón, 1936-1945”, en FRÍAS CORREDOR, C.; RUÍZ CARNICER, M.A. (coords), Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón, pp. 350-358. También el de Valencia con estudios, por ejemplo, como los compilados por SAZ CAMPOS, I., GÓMEZ RODA, J.A. (ed) (1999), El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra, Valencia.

⁶ Sobre la importancia de las campañas de persuasión que han influido tanto sobre la memoria como en las maneras de descubrir lo ocurrido y en la insistencia en un argumento que sirva como legitimador para un episodio crítico del pasado, ha sido bien estudiado el caso de Polonia, en BURRIN, P. P. "La violence congénitale du nazismo”, en ROUSSO, H. (dir.), Stalinisme....opus cit., pp. 129-142

la *total pasividad* de la población rural y la *ausencia de resistencia* civil ante la implantación del Régimen salido del Golpe de Estado del 18 de julio. Hasta las últimas dos décadas habían centrado su interés en el estudio de la represión y en los aspectos de consenso social, insistiendo en los prismas de aceptación por parte de la población de las políticas desplegadas por estos regímenes⁷, dando fe, si acaso, de la existencia de pequeños episodios poco más que anecdóticos de oposición. No hubo resistencia organizada contra el nazismo en Alemania sentenciaba Dietrich Orlow “sólo se oyó algún que otro gruñido desorganizado”⁸.

Precisamente el estudio de esos “gruñidos desorganizados”, de los “grados de ineficacia del Régimen”, en palabras de Merle Fainsod sobre el estalinismo⁹, han pasado en los últimos años a congregarse el interés de toda una serie de investigaciones que, desde perspectivas como la aportada por la “historia desde abajo” o empleando metodologías propias de la Antropología, han tenido en el estudio de la resistencia, en sus más diversas modalidades, su eje. Se ha desbordado el objeto de estudio de los ámbitos de resistencia organizada, política y activa, a manera de la imagen de la resistencia francesa contra la ocupación nazi, para colocarse en un campo mucho más amplio en el que “las zonas de evasión, de ignorancia recíproca entre gobierno y gobernantes, espacios de autonomía de la opinión pública...la impermeabilidad de las culturas populares...”¹⁰ tienen cabida. Dentro de esta corriente de estudio destacan las aportaciones realizadas desde la Escuela de la Vida Cotidiana Alemana (Alltagsgeschichte). Las tesis expresadas por sus máximos exponentes, historiadores como Martin Broszat, Ian Kershaw o Detlev Peukert¹¹ han venido matizando la aseveración dominante de la ausencia de resistencia al nazismo dando lugar a un intenso debate dentro de la historiografía alemana que se ha extendido a otros países, especialmente a

⁷ Ejemplo de ello en Alemania, entre otros, GELLATELY, R. (2001), No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso, Barcelona; o el afamado GOLDHAGEN, D., (1996) Hitler's Willing Executioner: Ordinary Germans and the Holocaust, Nueva York. Para el caso de Rusia, FITZPATRICK, S. (1979), Education and social mobility in the Soviet Union, 1921-34, Cambridge; o KOTKIN, S. (1995), Magnetic Mountain. Stalinism as a Civilization, Berkeley

⁸ ORLOW, D. (1973), The History of the Nazi Party: 1933-1945, pp. 24

⁹ FAINSOD, M., (1979) How The Soviet Union Is Governed, Nueva York

¹⁰ WERTH, N. (1999), “Les formes d'autonomie de la “société socialiste », en ROUSSO, H. (dir), Stalinisme et nazisme. Histoire et mémoire comparées, Paris, pp. 145- 183, pp 147

¹¹ KERSHAW, I. (1983), Opinion and political dissent in the Third Reich: Bavaria, 1933-1945, Oxford; PEUKERT, D. (1987) Inside Nazi Germany. Conformity, Opposition and Racism in Everyday Life, Londres ;HOUSDEN, M. (1997) Resistance and conformity in the Third Reich, 1997, Londres

Rusia¹². Los alemanes, pioneros en el estudio de modalidades y formas de oposición y de resistencia civil que hasta entonces se habían desechado por no ser organizadas y con fines específicamente políticos, han sentado las bases para integrar en el análisis de la resistencia una vasta paleta de comportamientos sociales que, si bien están lejos de formar parte de esta resistencia “tradicional”, se muestran igualmente distantes de apuntalar la idea de una sociedad dócil y sostén incondicional del sistema político impuesto por Hitler.

Evidentemente esta revisión historiográfica se ha enfrentado, y se sigue enfrentando, a grandes dificultades metodológicas. La primera de ellas supone la concreción del propio concepto de resistencia para convertirlo en un término funcional con una definición lo suficientemente abierta y amplia para dar cabida a las actitudes de no conformidad existentes en la sociedad. La adopción del concepto funcional introducido para el nacionalsocialismo por Martin Broszat de *resistenz* ha sido la opción mayoritariamente admitida en tanto que posibilita contemplar comportamientos colectivos e individuales que van desde la no conformidad, al descontento, al consenso parcial o a los diversos grados de protesta, que no están reñidos con una cierta acomodación o adhesión a ciertos valores o decisiones del régimen. *Resistenz* es, pues, todo aquel comportamiento revelador de la colocación de un límite al control total pretendido por el poder, que puede perfectamente coexistir con lo que el denomina *widerstand* o resistencia radical y determinada contra el sistema político¹³.

Con el objetivo de establecer categorías dentro de la esfera de la resistencia no política, los diferentes autores han distinguido generalmente gradaciones en función del nivel de crítica con el régimen (yendo desde el más parcial al general) y del ámbito dentro del cual los comportamientos de disenso tienen lugar (desde el privado hasta el público)¹⁴. I. Kershaw fue de los primeros en establecer una tipología teniendo en cuenta estos parámetros¹⁵. Emplea

¹²Fruto de la revisión realizada para el caso ruso, entre otros, VIOLA, L. (1996), *Peasant rebels under Stalin. Collectivization and the Culture of Peasant Resistance*, Nueva York

¹³ BROSZAT, M., (1991), "A Social and Historical Typology of the German Opposition to Hitler", en LARGER, C., (ed.), *Contending with Hitler. Varieties of German Resistance in the Third Reich*, Cambridge, 1991, pp. 25-33. Una opción análoga es la ofrecida por Linda Raby para el estudio del salazarismo, que diferencia entre “resistencia” y “oposición”, RABY DAWN, L., (1988), *A resistencia antifascista em Portugal 1941-74*, Lisboa, pp. 15

¹⁴ Un buen resumen sobre las diferentes propuestas en HOUSDEN, M., (1997), *Resistance and...* opus cit., pp. 161-176

¹⁵ KERSHAW, I, (1983), *Opinion and political dissent...* opus cit, pp. 2-4

tres términos para conceptualizar diferentes categorías de oposición, los dos primeros remiten al concepto de *resistenz*, mientras que la última sería propiamente *widerstand*. Habla de *disenso*, categoría que englobaría a aquellas actitudes, frecuentemente espontáneas, críticas con algún aspecto del nazismo pero que no llevarán asociadas inexorablemente el abandono de una condición acomodaticia general. La *oposición*, otra categoría, comprendería aquellas formas de acción con objetivos parciales y limitados, no dirigidas directamente contra el nazismo como sistema y que podrían estar realizados por grupos o individuos en parte de acuerdo con el régimen y su ideología. Kershaw reserva el término *resistencia* para nombrar a la participación efectiva en una acción organizada en contra del régimen en busca de su derrocamiento. D. Peukert¹⁶ ha renovado esa concepción tripartita inicial y ha establecido una ratio evolutiva que tiene como punto más bajo el *no conformismo*, actos individuales que infringen normas dadas por el Estado pero no ponen en cuestión el sistema, pasa al *rechazo*, consistente en contravenir las repetidas instrucciones oficiales y/o ejercer oposición ante las imposiciones de las autoridades, sube a la *protesta*, una acción de queja o petición de cambio contra algún aspecto del sistema político, y finalmente, en la cúspide de la ratio se encontraría la *resistencia*, categoría idéntica a su homónima en el esquema de Kershaw.

Ambas propuestas no muestran graves faltas de sintonía entre sí, radicando la diferencia más importante en la concepción que de las categorías establecidas poseen uno y otro. Mientras que Peukert aboga por una estructura piramidal y estática en la que las categorías estarían rígidamente establecidas en sentido ascendente, Kershaw plantea un sistema de círculos concéntricos en los que las categorías fluyen y se combinan sin mostrar límites rígidos entre las diferentes gradaciones. A nuestro juicio, esta segunda concepción es más coherente con la realidad de los actos de oposición en tanto que no implican el componente de salto cualitativo y de generador de una instancia superior de actuación que parece llevar aparejada la concepción piramidal. Hecha esta pequeña salvedad, ambas muestran una percepción similar de la resistencia civil y se enfrentan a las mismas dificultades a la hora de tratar de aplicarlas a esa enorme cantidad de comportamientos sociales que no son muestra de adhesión al régimen.

Uno de los mayores escollos es la percepción de la intención que hay detrás de los actos de resistencia civil. El propósito de los individuos y la conciencia de estar llevando a

¹⁶ PEUKERT, D, (1993), Inside Nazy Germany, ...opus cit, pp. 83-84

cabo un comportamiento “hostil” o desviado es un componente decisivo a la hora de poder aseverar la existencia y clasificar la naturaleza de la oposición. Esta percepción es muy complicada y, consecuentemente, su no aprehensión es uno de las mayores debilidades de esta propuesta historiográfica¹⁷. Igualmente primordial (y también problemático) resulta tener presente el papel del propio sistema político a la hora de analizar la resistencia civil. Es el poder y sus normas quien definen qué es resistencia en cada régimen y en cada momento. La manera en la que estos actos de desacuerdo son perseguidos, sancionados y reprimidos, en función de la coyuntura política del momento, aporta un claro indicio del margen de tolerancia existente y de qué es considerado desviado por parte del entramado estatal. Por eso, y enlazando con otro de los obstáculos con los que se topa esta revisión historiográfica, la dificultad de aprehender estas acciones de resistencia en las fuentes primarias, la documentación oficial ha sido primada como base de estudio¹⁸. Los obstáculos que ofrece la documentación oficial son numerosos y vienen dados en buena parte por la naturaleza del objeto, caracterizado por la clandestinidad y por diluirse en acciones cotidianas, y por la percepción mediatizada que de él hace el sistema político. Con respecto a este punto, se constatan actitudes bien diferenciadas a la hora de cotejar y valorar estos actos por parte de los diferentes regímenes políticos que nos están sirviendo de referente, ambas formas igualmente coartadoras a la hora de realizar un análisis de la documentación. Así, en un extremo estaría el sistema estalinista, que exageraba y politizaba cualquier tipo de comportamiento desviado y hostil, tildándolo de sabotaje al gobierno, y, en el otro, el franquismo que tendía a silenciarlos o recogerlos y comentarlos de manera anodina para de simular esa “paz social” tantas veces publicitada. Sea por exceso sea por defecto, toda esta documentación oficial requiere un importante trabajo de crítica que aísle la información y las diferentes maneras de expresión y redacción de los trazos debidos a la intención de sesgar la información por parte de la autoridad comunicante¹⁹.

¹⁷ La negativa a satisfacer algún tipo de demanda económica impuesta por la administración, por ejemplo, no en todos los casos lleva aparejada la asunción de no conformidad o protesta en tanto que concienciación de la ruptura de las normas establecidas, ya que, en ocasiones, esta actitud era debida únicamente a la incapacidad económica del deudor para satisfacer este pago.

¹⁸ Por ejemplo, el estudio de las resistencia civil al Stalinismo ha aprovechado los *svodki*, informes secretos de la Policía Política, y la consulta de los documentos de la policía política portuguesa, la P.I.D.E. se han mostrado indispensable para hacer lo propio en el caso del régimen salazarista.

¹⁹ Precaución sobre la que advierten insistentemente el trabajos de Guha, en los que se ofrece, en aspectos como el análisis del lenguaje, una válida metodología. GUHA, R. (2002), *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona

A través del prisma de los informes confidenciales de policía o aparatos del partido, pues, se obtiene el punto de vista del poder, son los que indican el grado de trascendencia que se atribuye desde el sistema político a estos comportamientos resistentes. Los informes sobre el *ambiente público* realizados por las delegaciones locales de los partidos políticos y por la policía política, en nuestro caso los informes mensuales enviados por los jefes provinciales de Falange a la Delegación Nacional²⁰, se han mostrado como una fuente excelente, aunque no consigan ofrecer un barómetro válido de la actitud de la sociedad hacia el poder político y sus medidas. A lo que nos acercan es al conocimiento de actitudes y respuestas, no cuantificables, a veces no específicas y difusas, aunque siempre reales a la hora de hablar de una parte de la sociedad que no profesaba su opinión de manera articulada.²¹

El recurso a la prensa escrita no ha sido igualmente prolijo en información, dado el alto nivel de control y censura existente, sin embargo, un análisis de la inmensa cantidad de artículos de propaganda y laudatorios a las políticas del régimen, en el caso del franquismo, si se muestra útil en el sentido de percibir, en sus reiteraciones y objetivos, aquellos ámbitos en los que era necesario aleccionar más insistentemente a una población desobediente o no convencida²². Entre el núcleo de documentación primaria posibilitadora de originar un análisis sobre la resistencia civil se encuentra la generada por el sistema judicial²³. Declaraciones de imputados y testigos, comentarios en sentencias y otra documentación generada por la jurisprudencia, tanto civil como militar, dejan entrever actos y posturas en

²⁰ Consultados en el AGA, Presidencia, Caja 51/20533

²¹ Ejemplo de la valía de esta documentación como fuente en CAZORLA SÁNCHEZ, A. (2000), *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid; para el caso gallego, CABANA IGLESIA, A. (2003), “La Galicia rural durante el primer franquismo. Resistencia o sumisión. Elementos para un debate”, en VI Encuentro de Investigadores del Franquismo, Albacete

²² El seguimiento del órgano de prensa de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de Pontevedra, “Agro”, en la década de los cuarenta es un claro ejemplo de esto último. Los artículos que presentan una temática recurrente como la necesidad de entrega del cupo, las llamadas a acabar con el mercado negro, la conveniencia de la participación en las Asambleas de las Hermandades, etc. dejan percibir aquellos aspectos en los que la población rural se mostraba más disconforme. Agradecemos encarecidamente la posibilidad de consultar este órgano de prensa a Daniel LANERO TÁBOAS.

²³ En este aspecto, el mejor ejemplo lo han establecido los estudios sobre represión de Conxita Mir para el caso leridano a través del análisis de la justicia ordinaria MIR CURCÓ, C. (2000), *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de la posguerra*, Lleida

nada sustentadoras del régimen franquista o de sus medidas o delatan la ausencia de calado de los principios implantados por el.²⁴

Los estudios sobre resistencia civil también se enfrentan al obstáculo de establecer un parámetro cuantitativo, con el objetivo de evitar que los resultados devuelvan la imagen de un pueblo contestatario. Para tener una visión satisfactoria de la resistencia civil sería idóneo poder combinar un enfoque cuantitativista con la dimensión cualitativa, pero esto se muestra muy difícil de conseguir dadas las características de las fuentes primarias al alcance y a la propia naturaleza del objeto de estudio. Quizás la única manera viable actualmente de acercarse sea acudiendo a aquellas fuentes que nos informan de los castigos impuestos a las formas de resistencia y seguir sus fluctuaciones en el tiempo. Sin embargo, esta contabilidad sui generis tiene muy difícil interpretación pues sus variaciones son consecuencia de dos realidades convergentes, el grado de descontento y el grado de represión, y los resultados de este último son contraproducentes por interferir en lo que sería balance cuantitativo de la resistencia. El carácter fragmentario y parcial de las fuentes ha impuesto que la metodología empleada para historiar la resistencia civil esté próxima a la de la antropología histórica, alejándose del marco de lo cuantitativo.

A pesar de las contingencias que este giro historiográfico lleva aparejadas nos parece un acercamiento muy válido a la hora de revisar la actitud de la población en momentos de ausencia de libertad para expresar su opinión y movilizarse abiertamente. Es indudable la riqueza de matices que aporta, pasando de un acercamiento a la sociedad civil bajo un régimen opresor en términos de blanco y negro, en que las únicas opciones contempladas eran la adhesión, la resistencia política activa o la pasividad, a una aproximación en la que común de la población ha de dividirse entre víctimas y perpetradores²⁵. Por ello, siguiendo sus líneas generales de interpretación, intentaremos presentar un boceto de las acciones de resistencia civil que tuvieron lugar en el campo gallego en la década de los cuarenta. No es nuestra intención, ni estaría en nuestra mano, poder hacer un recuento minucioso de todos los

²⁴Por ejemplo, las causas militares consultadas para la provincia de Lugo para los años cuarenta en relación a rebelión militar, auxilio y adhesión a la misma devuelven una imagen de carencia absoluta de delaciones intercomunitarias o intracomunitarias sobre el auxilio a maquis. La Guardia Civil, a diferencia de las S.S. nazis, no tenían en la población su fuente de información, la sociedad rural, al menos la lucense, no parece haber sido una sociedad vigilante y delatora, incumpliendo la jurisdicción existente. Expedientes y sentencias de Causas Militares Sumarísimas (1940-1945). Archivo Militar de San Fernando (Lugo)

²⁵ CREW, D., (1994), (ed.), *Nazism and german society, 1933-1945*, Londres, pp 1

fenómenos de protesta, pero si obtener una tipología que englobe aquellos que hemos podido constatar.

2. “Lo que no se habla no queda”. Memoria y percepción del disenso frente al Franquismo

Los acontecimientos que conforman la resistencia civil del rural gallego en los años cuarenta fueron, por muchas décadas, un recuerdo silenciado a nivel individual y remitido al ámbito de lo doméstico o lo comunitario. Tanto su enunciación en perímetros más amplios como su transmisión generacional permanecieron totalmente tullidas, lo cual ha facilitado su olvido. Los testimonios orales, en tanto que único recurso para conocer las intenciones y el calado que las acciones de disenso y protesta tuvieron en sus protagonistas, y trascendentales para ver su reflejo en su memoria colectiva, se muestran una fuente de uso inexcusable para tratar de aprehender la resistencia civil, a pesar de que, al igual que la fuente escrita, revela insuperables marcas de olvido²⁶.

El proceso de olvidar, seleccionar y reconstruir ha permitido a la población rural adaptar la memoria de eventos traumáticos como fueron los de la Guerra Civil y la posguerra a sus marcos sociales de referencia, a los valores y creencias dominantes de la actualidad. La memoria colectiva, pues, ha tendido a olvidar aquello que fue más negativo para tener una visión más positiva del pasado grupal inmediato, de ahí la pertinencia de la apreciación de Gentress y Wicham “la memoria social no es estable como información, lo es al nivel de los significados compartidos y de las experiencias recordadas”²⁷. Muchas de estas actuaciones de resistencia civil, por sentirlas como vanas, de escasa índole, por la interiorización de la necesidad de seguir las teniendo silenciadas, por no merecer conmemoración, por no recordarlas como exitosas, por evitar recordar la represión con la que fueron contestadas, por no tener carácter político o activo o por estar diluidas en estrategias cotidianas de supervivencia no han merecido la puesta en marcha de mecanismos de transmisión de la

²⁶ Para el caso gallego se ha llevado a cabo una destacada labor de conservación de testimonios sobre la temática de la Guerra Civil y Posguerra en el Museo Etnográfico de Rivadavia y en el Archivo de Historia Oral de Galicia (HISTORGA)

²⁷ FENTRESS, J; VICKHAM, C. (1994), Memoria Social, Lisboa, pp. 79

memoria que se guardan para actos de mayor relevancia, de mayor potencial rupturista. Así, al igual que la historiografía concentró su interés en los grandes movimientos de resistencia y rebeliones campesinas, también la memoria colectiva reparó en esos episodios, dejando fuera o remitiendo al olvido los episodios de resistencia civil. A pesar de ello, para realizar una aproximación a la realidad vivida por la población, y, sobre todo por la población rural, es obligado recurrir a la fuente oral, al análisis de la memoria construida y relatada como complemento de las fuentes escritas para sacar del olvido la versión de los vencidos²⁸.

Los estudios realizados para el caso portugués por las antropólogas P. Godinho, D. Freire e I. Fonseca han constatado a través de los testimonios orales recogidos, la existencia de dos tipos de memoria social. Por un lado, la de aquellos individuos que participaron y desarrollaron a lo largo de sus vidas (o de la vida de familiares muy próximos) actividades de protesta política, como la coordinación clandestina de un partido político o la condición de huido, que asumen abiertamente una memoria sobre los hechos pasados, narrando con orgullo sus recuerdos. Y, por otro lado, la de aquellos que han participado esporádicamente en episodios de resistencia civil, que presentan una memoria tullida y hasta avergonzada, cargada de miedos a que aún puedan estar a tiempo de sufrir represalias²⁹. Para la Galicia rural es posible refrendar esta conclusión sobre la existencia de esos dos tipos de memoria, la *orgullosa* y la *tullida*. Una retahíla de casos concretos lo ejemplifican y, a su vez permiten comprobar que esta memoria coartada, y aún amedrentada, es con mucho, la mayoritaria y la principal conformadora de la memoria colectiva³⁰. Esta situación responde al hecho de que la memoria se adapta por sí misma a las convenciones (estereotipos, valores, usos, costumbres, etc.) del grupo que construye esa memoria. El colectivo social, como insiste M. Halbwachs,

²⁸ Un ejemplo de la valía de los testimonios orales en el estudio de la resistencia civil en YUSTA RODRIGO, M. (2003), *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza

²⁹ FREIRE, D., FONSECA, I., GODINHO, P., (1999), "Formas de luta nos campos durante o Estado Novo". *Comunicação ao coloquio 25*25 de Abril de 1974*, Centro de Artes e Ofícios, Odivelas/Loures.

³⁰ Como la de una mujer del ayuntamiento lucense de O Saviñao que en el año 1993 aún advierte a su nieto del peligro de que repita las coplillas en contra del franquismo que ella le enseña delante de la Guardia Civil, o la que delata el hombre del también lucense municipio de Paldas de Rei, que cuenta que supo, en los años ochenta, que un vecino y amigo suyo, había escondido a un huido, confesión que no realizó a su familia ni a su amigo de toda la vida hasta la muerte del Falangista del pueblo y del propio huido para no comprometer a nadie. El mejor exponente de esta realidad es la actitud que muestra un vecino del municipio de Barreiros, en la costa luguesa, que niega su pasado como huido, su condición de preso y se niega a reconocer lo nefasta que resultó la dictadura para su periplo vital, son vecinos, amigos y familia los que mantienen una memoria que él ha decidido olvidar, por vergonzosa. Entrevistas 244, 609, 1.016 respectivamente. Fondo del Archivo de Historia Oral de Galicia (HISTORGA)

es determinante a la hora de conformar y reconstruir la memoria individual³¹. Una sociedad que no ha podido aún desmitificarse a sí misma como pasiva y afín, y sin el respaldo de una historia y una memoria oficial que lo puntualice o matice, sigue amoldando sus recuerdos y su olvido a su papel y no pone en valor, y por tanto en numerosas ocasiones no transmite, la memoria de episodios de resistencia sin cariz político.

3. Características definitorias de la protesta “primitiva y pre-política”³² en la Galicia rural.

Bajo el régimen dictatorial franquista toda protesta abierta y opinión crítica directa destinaba a sus protagonistas o sustentadores a ser objetivo prioritario de represión, de ahí que la resistencia política activa, de la que la lucha armada es la más notoria actuación, tomara carta de naturaleza de manera muy minoritaria en el campo gallego³³. La mayoría escogió transgredir las leyes de nuevo cuño y no cooperar en los proyectos propuestos por el poder. La relación entre población rural y franquismo estaba condicionada por múltiples factores pero, sobre todo, por los intensivos controles oficiales y medidas coercitivas sobre la agricultura. Así, las diferentes formas de afirmación del carácter totalitario del Estado, es decir, el alto grado de intervencionismo en la producción agrícola y la organización corporativa, comunes al conjunto de los fascismos, delimitan una cronología específica en el panorama de resistencias en el ámbito rural. Partiendo de esta percepción, en Galicia, se constata que son dos los ejes en torno a los que gira la *resistenz* campesina, en el sentido conceptualizado por Broszat.

³¹ IGARTUA, J., PAEZ, D., (1997), “Art and remembering traumatic Collective Events: the case of the Spanish Civil War”, en PENNEBAKER, J.W., (et al.), *Collective Memory of Political Events*, Nueva Jersey, pp.80-81

³² Así define Eric Hobsbawm las formas de resistencia civil en tanto que libres de objetivos políticos y basados en lazos propios de la sociedad tribal, en HOBBSAWM, E., (1974), *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimiento sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona

³³ El fenómeno de la guerrilla en Galicia cuenta con una creciente producción bibliográfica en la que destaca el interés por el estudio de casos concretos y proliferan las memorias de sus protagonistas. En el estudio de la guerrilla como colectivo conserva una total vigencia el estudio clásico HEINE, H. (1980), *La guerrilla antifranquista*, Vigo

Una razón generadora de conflictividad es el estrechamiento del margen de subsistencia económica, que suele llevar aparejadas la comparativa con otras zonas y/o con expectativas creadas previamente. La política intervencionista y de abastecimiento dejaba grandes posibilidades para el fraude, el favoritismo y el abuso, y es en relación con ello con lo que se plantea el mayor número de protestas³⁴. Muchos agricultores veían al Régimen como causante de sus aflicciones económicas y se mostraban desencantados, quejumbrosos y enojados con las medidas que este imponía usando todos los mecanismos a su alcance que conllevaran beneficios más o menos inmediatos y costes asumibles. La segunda de las causas es la ruptura de aquellas normas o comportamientos que entraran dentro de lo entendido como *moral* por una comunidad campesina³⁵. Esta afrenta está detrás, por ejemplo, de buena parte del apoyo que huidos y partidas de guerrilleros recibieron en el rural gallego. Junto a motivaciones como la afinidad política con los maquis y el miedo que despertaban en muchos campesinos, la provisión de auxilio responde al sentimiento de “estar haciendo lo debido”, de “no cabe hacer otra cosa”³⁶ con respecto a normas de convivencia y relación propios de las comunidades rurales como la unidad ante lo ajeno y la solidaridad basada en lazos de parentesco o vecindad.

Los modos de expresión del descontento provocado por estas dos causas genéricas en las que se inscriben motivaciones puntuales y concretas, la ruptura de los códigos rectores de la cultura campesina y el empeoramiento de las condiciones materiales de vida, responden a variados y complejos factores que definen el contexto en el que surgen como la estructura de la propiedad, las condiciones socioeconómicas en las que la tierra es explotada, los condicionantes culturales y religiosos de la comunidad rural, la tradición de lucha social en

³⁴ Como muchas autoridades locales y provinciales, el vicecónsul alemán Guillermo Cloos era totalmente consciente de esta situación y ya en un informe realizado en 1940 señalaba que “en términos generales se observa que en Galicia se ha producido una decepción y un desfallecimiento del espíritu patriótico en el pueblo, y en particular en la provincia de Lugo”, descontento que achaca a la inadecuada política de precios establecida, que generaba un mercado negro del que se favorecían jerarcas y autoridades al tiempo que estrangulan a las pequeñas economías campesinas. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania, Berlín, Akten Dt. Botschaft. Madrid. Caja 765 (REG.BL.ALLG.)

³⁵ THOMPSON, E.P. (1995), *Costumbres en común*, Barcelona, pp. 213-394

³⁶ “Ellos pedían de comer y entonces había que ayudarlos, sin más”; “Yo llevé muchas veces comida a los escapados, no la llevé por hacer bien ni por dejar de hacer, la llevé porque tenían hambre...yo lo hacía por el vecindario y porque había necesidad de hacerlo, porque se comprendía que aquel que andaba escapado en el monte que no había hecho daño alguno...”. Múltiples relatos de fuente oral reconocen que fue esto lo que los movió a apoyar a los componentes de la guerrilla. Ejemplos extraídos de las entrevistas 97 y 794 realizadas en los municipios de Chantada y Monforte (Lugo), respectivamente. HISTORGA.

etapas precedentes, el motivo de descontento, las formas de represión adjudicadas a cada tipo de protesta y la coyuntura sociopolítica existente. Partiendo de estas realidades conformadoras de las formas que adopta el descontento y la protesta, para el caso gallego cabe diferenciar dos niveles de protesta. Por un lado, el nivel abierto, en el que se aglutinan las tácticas de protesta visibles y patentes para las autoridades en su inicio y desarrollo, y, por otro lado, el nivel encubierto, en el que se engloban las conductas anónimas, escondidas o camufladas, aquellas que perseguían socavar en cierta medida alguna norma impuesta de manera no perceptible o fácilmente detectable para el poder.

Ambas modalidades aparecen protagonizadas indistintamente por sujetos individuales y colectivos, dependiendo del objetivo contra el que se lleve a cabo y el castigo esperable. Cabe señalar que muchas de las acciones que parecen tener un protagonismo individual se apoyan en un acuerdo grupal y/o comunitario y, siempre, cuando menos, en una toma de decisión familiar, de la *casa* a la que pertenece el individuo. Un ejemplo de ello, que ha sido bien documentado por A. Santos,³⁷ se encuentra en la protesta contra la política forestal ejercida mediante el del pastoreo ilegal en zonas de monte repobladas, que estaba protagonizado, a primera vista, por un único individuo que se encargaba del control del ganado. Sin embargo, en esta forma de protesta participan todos aquellos vecinos que prestan su ganado para que la acción sea más gravosa y los que ayudan a la hora de elaborar la estrategia de la acción (dónde llevar el ganado, en que momento del día, quien debe apacentar las reses para evitar o minimizar una posible represión, etc.). Por no mencionar a los que, concedores de la acción ilegal, mantienen silencio sobre la misma e incluso mienten o hacen gala de una falsa ignorancia ante las autoridades forestales y municipales. Por tanto, entendemos que son muy pocos los actos de resistencia civil “estrictamente” individuales (quizá los únicos que puedan generarse y tomar carta de naturaleza de manera individual sean el recurso al envío de cartas a las distintas autoridades y el desacuerdo a nivel de discurso), ya que la complicidad del resto o de una parte de la comunidad rural es en casi todas las acciones de protesta condición sine qua non para su realización y, evidentemente, para su éxito³⁸.

³⁷ SANTOS PÉREZ, A., (2003), Conflictos socio-ambientais e monte comunal. A comarca de Sarriá no Primeiro Franquismo (1939-1959), Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo del Departamento de Historia Contemporánea e América, U.S.C. (inédito)

³⁸ En este mismo sentido aparece, por ejemplo, la negativa a la entrega de cupo forzoso a las Centrales Requisatorias para la Entrega de la Producción Agrícola (C.R.E.P.A.), que aunque a primera vista parezca una

El repertorio de resistencia civil que hemos podido constatar en el campo gallego de los años cuarenta estaría compuesto por formas de protesta propias de la tradición de lucha campesina, es decir, son tácticas constitutivas de la propia cultura campesina y que se retomaban en razón de la ausencia de opciones racionales y cauces legales de resistencia política³⁹. Las formas que conllevan una confrontación declarada podrían sistematizarse en cuatro actuaciones: la presentación de pleitos contra medidas tomadas por la administración, el envío de misivas a las diferentes autoridades o fuerzas vivas del Régimen Franquista expresando descontentos, la repulsa al pago de las diferentes cargas impositivas establecidas y la realización de motines.

1. Presentación de pleitos contra políticas estatales.

El inicio y seguimiento de procesos jurídicos en defensa de sus intereses fue una de las formas menos empleadas por la población gallega. Este constituía un recurso caro y lento y, evidentemente, sin ninguna garantía de transparencia ni equidad, si bien, en muchas ocasiones constituyó la primera tentativa empleada para hacer notar el descontento del campesinado⁴⁰. El motivo que concitó mayor número de pleitos fue la repoblación forestal, política que cambiaba radicalmente las funciones del monte por la vía del intervencionismo totalitario. Las comunidades rurales no aceptaron pacíficamente la usurpación de sus derechos ancestrales ni se resignaron a la pérdida de lo que era el “motor” de la economía agraria, y por tanto, garante de su subsistencia.⁴¹ De hecho, fue tan elevado el grado de

actuación individual responde a criterios y tomas de decisiones grupales, como lo muestran las características de las sanciones pertinentes ¿Cabe alguna duda de que 145 multados por ese motivo en Vedra en 1944 o los 146 en Oza al año siguiente no sabían que su acción iba a quedar inscrita en una conducta masiva o cuando menos numerosa de su comunidad rural?. Libro de Registros de Multas de Abasto de la provincia de A Coruña (1944, 1946) L. 4956

³⁹ Para un acercamiento a las dinámicas históricas de protesta del campo gallego, HERVÉS SAYAR, H. (et ali.) (1995), “Resistencia y protesta: una visión a largo plazo de la conflictividad rural en la Galicia contemporánea”, Actas VII Congreso de Historia Agraria del SEHA, Baeza, pp. 89-100

⁴⁰ Así lo fue, por ejemplo, para el 90% de los vecinos de Abadín, en Lugo, que pensaron que el pleito entablado a finales de 1947 contra su alcalde serviría para que confeccionara un nuevo proyecto de amillaramiento, petición esta reiterada en el campo gallego en la segunda mitad de la década de los cuarenta. AHPL. Gobierno Civil. Sig. 12.697

⁴¹ SOTO FERNÁNDEZ, D., (2002), Transformación productiva na agricultura galega contemporánea: da Agricultura Orgánica á Revolución Verde (1752-1986), unha aproximación a partir das macromagnitudes, Tesis inédita del Departamento de Historia Contemporánea, U.S.C.

contestación en torno a la repoblación que aglutinó el conjunto de formas de protesta existentes en el repertorio, tanto declaradas como ocultas. La resistencia ante la expropiación que suponía para las comunidades rurales gallegas la política forestal franquista ha sido bien estudiada por Eduardo Rico, quien ha constatado, sin que la muestra sea completa, la existencia de 272 instancias presentadas para el período 1941-1971, cifra que da cuenta de la magnitud de la oposición presentada si tenemos en cuenta que fueron 226 los municipios repoblados en ese tramo temporal ⁴². Esta forma de protesta supone en todos los casos una actuación colectiva por parte de las comunidades propietarias de los montes vecinales apetecidos por la administración para reforestar, de ahí que detrás de cada pleito esté el descontento de muchos individuos particulares, siendo muchos los pleitos avalados por cientos de firmas.

2. Envío de misivas a autoridades o fuerzas vivas del Franquismo expresando quejas y descontentos

La redacción de cartas fue una táctica usada también contra la política de repoblación. De hecho, la presentación de pliegos de reclamaciones fue la primera expresión de descontento social generado por la actividad de la Administración forestal. Ante las actuaciones del Patrimonio Forestal, los labradores afectados optaron, en un primer momento, por la presentación de múltiples escritos ante las autoridades competentes (Gobernadores Provinciales, Ministros y Dictador), en los que denunciaban la situación que padecían y hacían constar sus derechos⁴³. La tradición de enviar quejas y peticiones en forma de cartas dirigidas a las autoridades también fue retomada prolijamente durante los años cuarenta en el rural gallego. Estas cartas tomaban múltiples formas, pero generalmente responden al esquema siguiente: petición de indulgencia por la falta de ilustración, en el caso de ser los propios campesinos los autores/redactores de la misiva, muestra de respeto y afinidad a la entidad de destino, presentación del problema y del grado de malestar que produce,

⁴²RICO BOQUETE, E., (1999) "Política forestal y conflictividad social...opus cit; RICO BOQUETE, E. (1995), Política forestal e repoblacións en Galicia, 1941-1971, Santiago de Compostela

⁴³ Los casos de los vecinos del municipio coruñés de Boiro, que hacen una petición basada en sus derechos de aprovechamiento del pasto para su ganado en el monte vecinal de la parroquia de Belles de Arriba en junio de 1946 al gobernador civil y la de los vecinos del ayuntamiento de Mazaricos ante el Jefe del Distrito Forestal de A Coruña pidiendo la condonación de las multa que se les había impuesto el Ingeniero del Distrito Forestal por cerrar parcelas en montes catalogados como de Utilidad Pública realizada algunos meses después, son ejemplos de una cuantiosa casuística. AHRG. Gobierno Civil. G-2808

comunicación de la solución que se espera, declaración del grado de desamparo en el que se encuentran los afectados.

Los destinatarios de estas misivas eran generalmente las entidades administrativas superiores a la que consideran culpable de su aflicción o, en algunos casos, la más alta Jefatura del Estado⁴⁴, y su función prioritaria era protestar por la corrupción de las diferentes autoridades del Régimen. Al Gobierno Civil de Lugo llegaron numerosas cartas quejándose con motivo de la actuación de determinados cargos municipales, especialmente contra los alcaldes (pero también personal de Falange o cargos sindicales) acusados de sustraer parte de las cantidades asignadas para el racionamiento, de estar en connivencia con estraperlistas, de practicar personalmente el estraperlo, de exigir productos a los agricultores o de no lograr el abastecimiento efectivo de la población por una manifiesta apatía en la gestión⁴⁵. En cuanto a la autoría de estas cartas, cabe señalar que, entre las documentadas encontramos mayoritariamente a grupos de vecinos planteando el problema, queja o súplica, aunque también abundan las formuladas por individuos particulares que se ven afectados por actuaciones que censuran. En este último caso la solución de rencillas personales y el ambicionar determinados cargos están detrás de la redacción de cartas de protesta⁴⁶.

3.Repulsión al pago de cargas impositivas

⁴⁴ A la más alta jefatura del Estado escribió un vecino de O Corgo denunciando la actuación del alcalde de la localidad a la hora de entregar los productos para el abastecimiento. El firmante señala que escoge al mismo Dictador como destinatario porque el Gobernador Civil es amigo del alcalde y se encarga de cerrar las vías de una posible multa ante la Fiscalía de Tasas e, incluso, ante el Ministerio de Gobernación. La opción de dirigir las misivas a Franco se revela en muchos casos como “solución” al amiguismo reinante en una administración totalmente corrupta como era la existente durante la dictadura. AHPL. Gobierno Civil. Sig. 12.700

⁴⁵ Así lo hicieron, por ejemplo los vecinos de Santa Cruz de Grollos, del municipio lucense de Guntín, que enviaron al Gobernador Civil una queja contra su entonces alcalde acusándolo de realizar denuncias falsas contra ellos en 1941. AHPL. Gobierno Civil. Sig. 12.702. El envío de misivas de protesta por la mala gestión de alcaldes ha sido estudiada para la provincia Albacete en, GÓMEZ HERRÁEZ, J. M, (1993). Instituciones, perspectivas, economías y problemas sociales durante el franquismo: Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1936-1962), Albacete, pp. 89-91

⁴⁶ Aunque intereses de este tipo también se advierten en cartas con autoría colectiva, como en la enviada por los vecinos de Carballedo al Gobernador Civil de Lugo para pedir la destitución de su alcalde, Manuel Vázquez Ferreiro, en febrero de 1944. En este caso las rencillas entre el alcalde, por una parte, y el juez municipal y párrocos del municipio, por otra, se retroalimentan con el descontento colectivo de la población. AHPL. Gobierno Civil. SIG. 12.699

Como las anteriores modalidades de resistencia civil citadas, la negativa a realizar diferentes pagos y declaraciones que entrañaban una cotización económica, forma parte de las armas propias de la cultura campesina⁴⁷, pero a diferencia de las anteriores, esta propuesta se situaba al margen de la legalidad y, por tanto, sus protagonistas eran concededores del riesgo de represión que conllevaba. Con la negativa a realizar los pagos asignados por las autoridades el campesinado trataba de minimizar los efectos del aumento impositivo decretado y de responder a la política de control de producción y precios establecido por el primer franquismo en su busca del ideal autárquico, ampliando sus bases de supervivencia⁴⁸. Sin duda, el rechazo a la entrega del cupo fue la actuación más popular, seguido de la protesta contra los amillaramientos⁴⁹. Así, el organismo franquista que más sufrió esta forma de protesta en la década de los cuarenta fue el Sindicato Nacional de Trigo, al que los agricultores debían informar sobre la cosecha real obtenida anualmente, base sobre la que se imponía la entrega del cupo forzoso de determinadas producciones. Ambos procesos, el de declaración y el de entrega provocaron la reacción de los cultivadores por considerarlo tremendamente oneroso e injusto. La numerosas y continuas sanciones, tanto por falsear la declaración como por atraso o incumplimiento del pago de la cuota que tuvo que tramitar en principio el Gobernador Civil y luego la Fiscalía de Tasas en Galicia son muestra de la extensión de estas prácticas⁵⁰.

⁴⁷ Uno de los exponentes más característicos de conflictividad rural es el vasto movimiento de resistencia frente al pago de rentas y demás obligaciones derivadas del dominio señorial de la tierra emprendido por la población gallega en pleno Antiguo Régimen y prolongado hasta la primera mitad del siglo XIX fue el rechazo al pago de las mismas. VELASCO SOUTO, C. (1995), *Agitaciones campesinas na Galiza do século XIX*, Noia.

⁴⁸ El mismo descontento provocó la política de intervención nazi, en STEPHENSON, J. (1997), “Nazism, modern war and rural society in Wuttemberg, 1939-45”, en *Journal of Contemporary History*, nº 32, pp. 239-354.

⁴⁹ En los amillaramientos queda decretado el valor de las posesiones y propiedades rústicas de las poblaciones rurales con la finalidad de repartir, en función de ese valor, el impuesto de la contribución rústica. Las protestas contra las irregularidades que contenían son características, sobre todo, y como la negativa al pago de las cuotas de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, de los años cincuenta.

⁵⁰ Hasta 17 municipios coruñeses tuvieron graves problemas con el retraso de sus convecinos a la hora de hacer sus declaraciones de cosecha, lo que provocó que fueran amonestados por el Gobierno Civil. En los Libros de Registro de Multas de Abastos de la provincia de Coruña aparecen tandas enteras con los nombres de vecinos de las mismas localidades que son multados por negarse a entregar el cupo obligatorio. Así, en 1942 aparecen en el municipio de Laracha 280 multados por esta causa, un año después la cifra sigue siendo considerable, 108 son los condenados a pagar multas por no entregar el cupo. A.H.R.G.. Fondo Gobierno Civil. Sig. 2808 /Libros de Registro de Multas de Abastos (1942-46). L-4956.

Las autoridades no eran en absoluto ajenas a este descontento como demuestra la correspondencia interna entre las administraciones locales y los organismos del Ministerio de Agricultura y la prensa, donde aparecen masivos y denodados avisos llamando al pago y se publican de manera reiterada amenazas de multas a los morosos. A través de la prensa sindical agraria de la provincia de Pontevedra se puede comprobar que la campaña de recogida de los cupos establecidos de maíz en el año 1946 fue especialmente difícil para las autoridades provinciales que debieron mejorar los precios de tasas, conceder varias prórrogas, hacer llamamientos usando a altas autoridades como reclamo y, finalmente, poner cuantiosas multas que acabaron condonando dada la magnitud alcanzada por las mismas⁵¹.

4. Realización de motines

La opción de organizar motines se apoya, igual que el rechazo al pago de tasas, en las experiencias, creencias y comportamientos presentes en la memoria de la protesta de la población que los había usado con asiduidad durante el Antiguo Régimen. Se trata, por tanto, de retomar una vieja y clásica forma de actuación. Los motines documentados para los años 40, como los ocurridos en Cerceda y Tordoia (A Coruña), en 1944, y en O Saviñao y Guitiríz (Lugo) en 1947, dan noción a su carácter puntual y excepcional, explicable por el grado de represión en forma de multas y condenas penales que implicaban.

En los casos registrados era la mayor parte de la aldea, cuando no su totalidad, la que participaba de los tumultos, eso sí, siempre contando con la ayuda o la connivencia de alguna autoridad (alcalde, secretario del ayuntamiento, etc.) y empleando los ardides a su alcance para minimizar la represalia de las fuerzas de orden (presencia de mujeres y niños en primera línea, etc.). Estas características presuponen la presencia de cierto grado de organización, y subrayan que se trata de una acción marcada por la racionalidad y por la existencia de pautas y límites establecidos, negando su carácter explosivo y casual. Los motines se suscitan cuando el sentimiento de descontento se torna en una sensación de grave ofensa. La irritación por la entrega de cupos a sabiendas de que serían desviados al mercado negro, tanto en Cerceda, como en Tordoia y O Saviñao, como la indignación por la prepotencia de un alcalde empeñado en talar los árboles del campo de la feria, en el caso de Guitiríz, dieron paso al agravio, de ahí que la población optara por amotinarse. El grado de contrariedad se mide no

⁵¹ AGRO. Abril, 1946

por una real necesidad de comida para evitar una crisis de subsistencia en los primeros casos o por la extrema necesidad de sombra para acomodar el ganado que iba a venderse a la feria en el segundo, sino por el sentimiento de ser “injustamente tratados” en relación a cómo lo habían sido anteriormente y a cómo lo eran otros pueblos, es decir, por romper lo que *moralmente* era aceptable en su cosmovisión y sus parámetros de racionalización⁵².

Las autoridades suelen interpretar los amotinamientos como altercados muy graves rompedores de su anhelada “paz social” y, como tales, los consignan como una protesta de importante repercusión que debía ser castigada convenientemente para que no volviera a repetirse allí donde se había generado y, sobre todo, en las zonas cercanas, donde temían que el eco de estas acciones fuera un aliciente para su realización⁵³.

El repertorio de protestas se completa con aquellas que tienen como característica básica su naturaleza encubierta, en las que el mantenimiento del anonimato es un requisito y que entroncan, y por ello en muchos casos son difíciles de percibir, con el ejercicio de una actitud pasiva. Son formas que, como señala Paula Godinho, “carecen de protagonistas, pero están plenas de actores secundarios”⁵⁴. En un afán de sistematización, hemos englobado el conjunto de acciones observadas en cinco categorías: la participación en la economía sumergida, el empleo del rumor, el apoyo a huidos, la realización de boicots (a través de actitudes de disimulo, de distanciamiento, de falsa ignorancia, pasividad, etc.) y la resistencia simbólica

1. Participación en actividades de economía sumergida

Galicia no fue una excepción de la tendencia general seguida por el conjunto del Estado en los años 40, y el descontento generado por la política de intervención en la

⁵² AHRG, Gobierno Civil, Sigl 2808; SOUTO BLANCO, M.J. (en prensa), “Una revuelta de hambre en la Galicia del primer franquismo: O Saviñao”, en Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea; AHPL, Gobierno Civil, Sig. 12.702

⁵³ Así lo consigna el Jefe Provincial del Sindicato Nacional de Trigo de A Coruña, que para el caso del motín de Cerceda señala “...si no se corrige servirá para que en la próxima cosecha no se entregue ningún cereal, no sólo estos mismos agricultores, sino el resto del municipio y los circundantes”. La misma preocupación aparece en el caso del motín de Tordoia “se ruega fuerte sanción ...pues de otra manera sentaría un precedente que seguirían otros municipios con el consiguiente perjuicio...y la anarquía que supondrá la falta de autoridad” AHRG. Gobierno Civil. Sig. 2808

⁵⁴ GODINHO, P., (2001), Memórias da Resistencia Rural no Sul. Couço (1958-1962), Oeiras, pp. 30

producción agrícola tuvo como principal consecuencia la creación de un mercado ilegal de productos agrarios. Los abundantes y pormenorizados estudios sobre mercado negro existentes para el caso español nos eximen de incidir en la explicación de esta conducta. La ocultación y el fraude, junto a una corrupción administrativa sin precedentes, se enraizaron en la economía rural dejando una huella indeleble en la memoria colectiva, como demuestra la proliferación de testimonios orales⁵⁵. La abundancia de documentación existente sobre las sanciones decretadas contra pequeños estraperlistas y acaparadores que aplicaban precios abusivos para la venta de los productos que comercializaban se convierte en la más explícita prueba de la extensión del fenómeno de la economía subterránea⁵⁶. El recurso a actividades como el contrabando o las propias del mercado negro es retomado siempre que la acción gubernamental condiciona las leyes de mercado. Como la mayoría de las formas de protesta que denominamos encubiertas, se constituyen en estrategias de supervivencia dentro de la cultura campesina, y, por tanto, no quedan fuera de la percepción de lo que se considera moral o reprochable para la comunidad rural⁵⁷.

2. Rumor y desacuerdo a nivel del discurso

Un recurso que ha sido generalmente olvidado o desvalorizado por la historiografía como fórmula de protesta es el rumor. Este, como el insulto y las coplas satíricas, también traducen no conformidad con las estructuras dominantes y con las normas establecidas por el franquismo. En un contexto caracterizado por una fuerte jerarquía y por el silencio como máximo garante de supervivencia, la cultura popular, que desvela una fuerte creatividad, se

⁵⁵ La fuente oral se revela riquísima en información sobre la economía subterránea como táctica de supervivencia y de protesta de las comunidades rurales gallegas, un ejemplo de ello en los trabajos de PRADA RODRÍGUEZ, X.; SOUTELO VÁZQUEZ, R., (1998), "Estrategias de supervivencia económica na posguerra: mercado negro, acaparamento e ocultación" *Historia Nova V. Contribución dos Xoves Historiadores de Galicia*, Santiago de Compostela; SOUTELO VÁZQUEZ, R., (2001), "Galicia nos tempos de medo e fame: autarquía, sociedade e mercado negro no primeiro franquismo, 1936-1959", en *Documentos de traballo do IDEGA*

⁵⁶ Los Libros de Registros de Multas por Abastos en la provincia de A Coruña (1942-46), por ejemplo, dan cuenta del carácter masivo de ventas ilegales, transporte sin licencias y de toda una serie de tácticas que eran penadas por la legislación franquista. En el año 1943 son multados 1.918 coruñeses por temas relacionados con abastos y en los primeros seis meses de 1946 la cifra es de 631. Los pobladores de los municipios de Vedra, Ames y Narón aparecen como los más sancionados en términos generales por asuntos de abastos. AHRG.L-4954

⁵⁷ VILLAVERDE CABRAL, M.A (1987), "A economía subterránea vem ao de cima: estratégias de população rural perante a industrialização e a urbanização" en *Análise Social*, pp. 199-234, pp 202

convirtió en un arma de expresión de quejas⁵⁸. “En Galicia se observa gran descontento y *se oyen comentarios y críticas* desfavorables contra las Autoridades de la región, muy principalmente entre los campesinos...”⁵⁹ apuntaban las autoridades falangistas. El empleo del rumor y del desacuerdo a nivel discursivo (coplas, canciones, etc.) estaba muy presente en las comunidades rurales gallegas para establecer un clima de desazón y turbación que atormentaba a las autoridades locales, sobre todo si eran los “elementos izquierdistas” quienes los generaban⁶⁰.

3. Auxilio a los huidos

El apoyo a la guerrilla, por el contrario, si ha merecido más atención como mecanismo de disenso. Como hemos mencionado, se trata de una forma de protesta motivada por la ruptura de los límites de lo entendido como moral dentro de la cultura campesina. Se articula en una lógica nosotros/ellos y se apoya en la memoria de la genealogía familiar y en las prácticas grupales y demuestra la firmeza de las primarias redes sociales de vecindad y solidaridad de las comunidades rurales. Dar sustento a una organización que merecía la hostilidad del poder político, ya fuera de manera pasiva guardando el secreto y permaneciendo en silencio, ya activamente, dando información, refugio o comida, la población rural gallega permitió que la lucha armada continuara. De ello eran conscientes las autoridades, como lo demuestra el relatorio que el fiscal militar de Lugo hizo en uno de sus alegatos:

“...es indudable que tales planes de violencia ... (de los huidos)...no contarían con posibilidades de permanencia si sólo dispusieran de sus propios medios...pero en la práctica esto no es así, ya que personas...cubiertas por una capa de inocencia, que les otorga su aparente calidad de pacíficos

⁵⁸ Creatividad que queda patente ya no en las coplas, sino en simples comentarios llenos de malicia e impregnados de crítica, SEOANE, L. (1995), “Regueifas da represión”, en *Cadernos A Nosa Terra de Pensamento e Cultura*, 18, pp. 36-37

⁵⁹ Documentación Inédita para la Historia del General Franco. Fundación Francisco Franco. Tomo III. Informe de la DGS. 30-12-42, pp. 747

⁶⁰ “Se nota la labor de zapa que con bulos y comentarios realizan los activos izquierdistas que aún tienen su última esperanza en una victoria de los aliados de la que pueden sacar como fruto la devolución a España de los jefes del Frente Popular” señalaba en un informe el Delegado de Falange en el municipio de Lánçara, en Lugo en el año 40, lo que viene a coincidir con la apreciación de su homónimo en el también lucense ayuntamiento de Lánçara “la labor solapada de los antiguos caciques inspira confianza a los elementos de ideología izquierdista para expresarse con libertad en comentarios, murmuraciones y difamación de autarquías...”. AGA. Presidencia. Caja 51/20533

habitantes...prestan a tales delincuentes cobijo para su descanso, protección o silencio en contra de la labor inquisitiva de las autoridades, víveres e incluso las municiones...y siempre suficientes y valiosas noticias sobre el despliegue de las fuerzas policiales...todo lo que garantiza a los bandidos ciertas condiciones favorecedoras de impunidad”⁶¹

Del amplio auxilio dado a lo huidos al monte da buena cuenta el cuantioso número de causas abiertas en los juzgados militares de la provincia lucense por delitos de relación y apoyo a “bandidos” y el hecho de que el último guerrillero abatido por la Guardia Civil en España, José Castro Veiga, alias “O Piloto”, cayó en Lugo en 1965”⁶². Otra vertiente de este apoyo de la comunidad rural a la acción de los maquis, percibida a través de los testimonios orales, es el papel de la red social en tanto que sustentadora, material y emocionalmente de unidades familiares afectadas por la represión por tener alguno de sus miembros la condición de huido. Esa red realmente se activa de forma espontánea y ayuda de alguna manera a restablecer algún tipo de “normalidad” en los hogares afectados, siempre ocultando esta labor tras una aparente frialdad y distancia con aquellos que habían sido estigmatizados por el Régimen.⁶³

4. Boicots

En la categoría que hemos denominado boicots englobamos todas aquellas actitudes de disimulo, falsa ignorancia y pasividad encontradas, así como las acciones causantes de desperfectos, que tienen como objetivo minar pretensiones y realizaciones de la administración. Este modelo de protesta fue activado por la población rural gallega sobre todo para hacer frente a la política forestal franquista. Encontramos voluminosa documentación sobre incendios provocados, pastoreo, roturación, etc. en montes repoblados⁶⁴. El desinterés ante las iniciativas que desde el entramado oficial se proponen

⁶¹ Causa 177/46. Archivo Militar de San Fernando. Lugo

⁶² Causa 23/65. Archivo Militar de San Fernando. Lugo.

⁶³ Son los lazos de solidaridad propios de las comunidades rurales, por ejemplo, los que hacen a un informante vea como algo “completamente lógico y de justicia, como su deber” que un vecino de Palas de Rei diera cobijo al individuo que antes lo había tenido de casero. Entrevista 244. HISTORGA.

⁶⁴ Por ejemplo, cabe citar la actuaciones llevadas a cabo en Porto do Son en 1946, donde un incendio provocado y la negativa a socorrer a sofocarlos son constatados en el informe del guarda forestal, que dice “ muy poca concurrencia de los vecinos de los lugares limítrofes...comportamiento anormal porque no se presentaron los vecinos de las parroquias de Nebra, Calo, Orseño, Puilla, Cans, Figueira, Sabucedo, Balteiro, Maceda, Graña,

está en el mismo plano de expresión de disconformidad con el encuadramiento forzoso en las Hermanadas. En este sentido cabe citar las continuadas ausencias a las Asambleas Plenarias que las actas recogen o la dejadez ante la estipulada prestación de trabajos obligatorios (como los de limpieza de cauces de riego o similares). En esta misma línea de hacer de la pasividad y la no colaboración un arma contra el control social al que se trataba de someter a los labradores, está la dejadez con la que trataron la propuesta estatal de implantar Servicios de Seguros de Ganado en el seno del Sindicato Vertical. Esta tentativa por parte del Estado pretendía unificar, a la vez que destruir, todo el asociacionismo mutualista preexistente. La apatía mostrada por la población rural fue tal que esta iniciativa que, para el caso pontevedrés trataba de acometerse desde febrero de 1945, seguía siendo publicitada en 1949 en la prensa sindicalista⁶⁵. Esta muestra de desinterés, junto a la proliferación en estos mismos años, de mutuas ganaderas fuera de los cauces oficiales, son un ejemplo meridianamente claro de que los labradores, en su intención de no mostrar conformidad con el sistema sindical impuesto, era capaz de renunciar y mostrar apatía por sus iniciativas, aunque éstas no fueran en su perjuicio.

5. Resistencia simbólica

La resistencia simbólica puede verse como la menos intensa dentro del grado de descontento que presupone una acción de protesta pero era una de las más molestas para las autoridades locales del Régimen, pues, pese a percibir las, no daban margen para la toma de represalias establecidas, como sí lo hacían otro tipo de protestas. Su grado de eficacia residía en el alivio que sus protagonistas pudieran sentir al realizarlas y en conocer el grado de malestar generado en aquel o aquellos que eran objetivo de dicha actuación⁶⁶. En algunas ocasiones, su éxito iba mucho más allá y generaba cambios beneficiosos para aquellos que se servían de este mecanismo de protesta. En este sentido, L. Domínguez Castro ha

todos avisados...”. En otro monte del mismo ayuntamiento coruñés la multa del Distrito Forestal hace referencia al arranque de 600 pinos de 3 años, inculpando a la vecindad AHRG. Gobierno Civil. G-2808). Un estudio pormenorizado sobre estos tipos de boicots para la comarca lucense de Sarria en SANTOS PÉREZ, A. (2003), Conflictos socio-ambientais..., opus cit.

⁶⁵ AGRO (1945-1949)

⁶⁶ Hacer explotar bombas de palenque ante el cese de un alcalde impopular fue el modo de protesta que los vecinos del ayuntamiento lucense de Láncara escogieron en mayo de 1948, con la consiguiente indignación de las autoridades municipales por “un hecho tan denigrante y de falta de respeto a los poderes constituidos”. AHPL. Gobierno Civil. Sig. 12.703

documentado como la fiesta anual realizada desde 1913 para recordar cómo la fortaleza campesina derrotó a una disposición gubernamental en la comarca de O Ribeiro, obligó a las autoridades del Régimen, a través de sus dos pilares del poder local, ayuntamiento y Hermandad, a reconducir los conflictos de dicha comunidad rural a la vía institucional⁶⁷.

En su conjunto, las actitudes de resistencia civil observadas, tanto a nivel anónimo como abierto, tienen en común ser episodios de resistencia reactiva, puntual, colectiva, con un bajo grado de organización, y, una vez el enfrentamiento ha pasado, no generan una plataforma de lucha contra el sistema en su conjunto.

4. A modo de conclusión

Las recientes investigaciones desmienten que las poblaciones rurales que vivieron el nazismo, el salazarismo o el estalinismo se mantuvieran pasivas y acataran sin más las decisiones políticas que provocaban que sus intereses se vean amenazados y permiten señalar que los momentos de “paz social” parecen cada vez más cortos apareciendo las formas de protesta en múltiples frentes. Estos trabajos han llevado a valorar a la baja los niveles de adhesión y de consenso de la población con sistema político. Esta revisión no ha tenido lugar en la historiografía gallega, ya que la longevidad del franquismo y la falta de grandes disturbios y episodios de resistencia política en el campo gallego hasta los años sesenta lo convierten en sospechoso de una intensa correspondencia con el Régimen⁶⁸.

No pretendemos sacar una conclusión apresurada, pero el recurso a fuentes como los informes de las organizaciones locales y provinciales de Falange sobre la situación social, la documentación del ámbito jurídico militar, la documentación interna de instituciones como Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos o la COSA, registros de multas, junto a la fuente oral, permiten empezar a vislumbrar resultados que minan el tópico que iguala al

⁶⁷ DOMÍNGUEZ CASTRO, L.(1999), “Sindicalismo vertical y cooperativismo. Los orígenes del cooperativismo vitícola en Ribeiro (1952-1967), en *Tiempos de Silencio. Actas IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, pp. 226-332,pp. 326

⁶⁸ Un resumen de estas actividades de resistencia organizada para la década de los sesenta, en ALONSO FERNÁNDEZ, B.(2002) “Galiza no franquismo”, en CONSTELA BERGUERIO, G.; DOMÍNGUEZ CASTRO, L., (ed.), *Tempo de sermos*, Vigo, 249-270

campesinado gallego con adeptos al régimen y sostenedores de sus políticas. Subrayan estas fuentes que a lo largo del periodo franquista hubo desencuentros y tensiones entre un Estado que trataba de controlar cada vez más a la población en todos los niveles y un mundo rural que oponía una amplia gama de disensos y oposiciones, la mayoría de las veces pasivos y camuflados en estrategias destinadas a asegurar la supervivencia. Esta dinámica aporta un corrector a la visión estática de una sociedad sumisa al orden dictatorial, a la imagen de un régimen triunfante en su intención de controlar totalmente a la sociedad rural gallega. Que los campos gallegos nunca fueron el mundo pacífico y armonioso que la propaganda del franquismo hacía creer queda demostrado por una casuística enorme que implica que mientras Franco proclamaba los beneficios de la vida rural las comunidades rurales desenvolvían múltiples estrategias de protesta y de insubordinación.

El ensayo de tipología que sobre las formas de protesta puestas en práctica en el campo gallego durante los años 40 hemos presentado, creemos que demuestra que se barajaron tácticas de todo tipo, tanto activas y abiertas como anónimas y encubiertas, con un protagonismo tanto individual como colectivo, y al mismo tiempo, explicita el hecho de que el conjunto de medidas implantadas por el franquismo en el ámbito agrario (política forestal, intervencionismo económico, organización corporativa, etc.) tuvieron una respuesta nada conformista y sí conflictiva. La razón de la puesta en práctica de estas actuaciones y no otras diferentes se explica, en nuestra opinión, en función de los recursos que proporcionaba la *cultura de resistencia* preexistente, la que, una vez desposeídos de fórmulas legales y formales de resistencia confirió a los campesinos gallegos de los años 40 toda una serie de formas de protesta tradicionales que pusieron en práctica denodadamente frente al Estado dictatorial.

Estos modos de protesta sirvieron sobre todo para dejar patente al Estado la cohesión de la población rural que se mostró capaz de actuar de manera cohesionada en la defensa de sus intereses. Así pues, aunque sólo algunas de esas formas reportaran efectos beneficiosos, en tanto que mejoraron las condiciones materiales de vida, todas ellas tienen un resultado simbólico de gran calado: la reafirmación de los lazos de solidaridad campesina, base de la resistencia civil.

El robo de la memoria. Sobre el lugar del franquismo en la historiografía catalanista.

Antonio Fco. Canales Serrano

Dpto. de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje

Universidad de La Laguna

Esta comunicación pretende abordar la memoria del franquismo en Cataluña y el papel central que en su configuración ha jugado la historiografía catalanista. El discurso predominante en la divulgación histórica (incluida la enseñanza), las memorias y los medios de comunicación presenta al franquismo como un régimen no sólo ajeno, sino contrario a la realidad catalana y, por ende, irreconciliable con la catalanidad. Esta imagen oculta la notable colaboración que el régimen encontró entre sectores claves de la sociedad catalana como la derecha, la burguesía y la Iglesia. Este ocultamiento es bastante común a aquellos discursos historiográficos que pretenden dulcificar el régimen y desdibujar las políticas de victoria de postguerra. Sin embargo, el planteamiento historiográfico del que nos ocupamos va mucho más allá: postula la incompatibilidad entre el régimen y sus bases sociales y políticas en Cataluña e incluso las convierte en la columna vertebral de una épica resistencial colectiva. Se consuma, así, lo que en esta comunicación se denomina el *robo de la memoria*, es decir, la transferencia a los vencedores de la guerra civil de la legitimidad de los vencidos. En la medida en que la Cataluña democrática se ha venido vertebrando y legitimando a partir de una determinada identidad colectiva y esta identidad a partir de la interpretación del pasado, resulta difícil obviar la trascendencia para el presente de este relato mítico.

La especificidad de la memoria del franquismo en Cataluña

La imagen de una Cataluña mayoritariamente comprometida con la causa republicana encuentra fundamento en la dinámica política y en el peso de las organizaciones obreras. No en vano, los propios republicanos consideraron en su momento a Cataluña como *el baluarte de la República*. La asunción del catalanismo por la mayoría de las fuerzas políticas y la existencia de un proyecto cultural propio en consolidación dificultaban la adhesión a las propuestas ultraespañolistas de las derechas españolas y al régimen en que se concretaron. No

es extraño, pues, que la identidad catalana se base en la legitimidad de los derrotados y en el antifranquismo. Así, la centralidad de la oposición al régimen como elemento vertebrador de la memoria colectiva es mucho mayor que en otros lugares de España y se puede constatar tanto en las conmemoraciones públicas, exposiciones y programas de televisión como en la rápida desaparición de toda referencia al régimen en los callejeros. La Cataluña democrática se fundamenta en la legitimidad republicana¹ y puede condenarse públicamente al régimen sin los paliativos o concesiones característicos de otras zonas de España. Ahora bien, esta condena rotunda del franquismo no se acompaña de la denuncia de sus bases políticas, sociales y culturales. Es este un efecto en gran medida comprensible dado el espíritu de unidad en torno a la restauración democrática y autonómica que presidió la transición. Sin embargo, el tratamiento de las bases del régimen no se agota en este silencio. Lo verdaderamente paradójico en Cataluña es que no sólo no se sataniza a los apoyos franquistas en la misma medida en que se hace con el régimen, sino que además se convierte a buena parte de ellos en la columna vertebral de la resistencia antifranquista. Los mismos patronos, sacerdotes, conservadores, católicos y fuerzas vivas que en el resto de España se identifican con las bases del régimen, a pesar de sus estériles esfuerzos por justificarse como preparadores de la democracia, se tornan en Cataluña en protagonistas de la recuperación nacional y democrática en una empresa que adquiere tintes épicos.

Esta imagen es fuertemente deudora del largo control por parte del catalanismo conservador de las políticas mediáticas y culturales, pero implica también un pacto asimétrico en la transición en virtud del cual los herederos de los derrotados no sólo renunciaron a la petición de responsabilidades en aras de la acción política revestida de civismo unitario, sino que además asumieron la matriz ideológica del catalanismo conservador. De ahí, la perenne dificultad, incluso tras la derrota electoral de *Convergència i Unió*, para formular discursos identitarios alternativos. Este proceso reclama urgentemente una investigación que cuestione la versión oficial de la transición en Cataluña.

Al margen de las razones del fenómeno, lo cierto es que las nuevas generaciones de catalanes están siendo socializadas en una visión fuertemente distorsionada, cuando no en una abierta caricaturización, de lo que fue el franquismo. En la base de esta concepción del

¹- Véase como muestra de ello el papel que la memoria juega en las consideraciones sobre la transición de los principales líderes políticos catalanes en P. YSAS (ed.) *La transició a Catalunya i Espanya*; Barcelona, Fundació Doctro Lluís Vila d'Abadal, 1997.

régimen subyace la matriz de la historiografía católico-catalanista y el relato mítico resistencial a que ha dado lugar.

Las premisas del relato mítico-resistencial

Tres son los elementos fundamentales sobre los que pivota este discurso historiográfico. En primer lugar, la utilización de conceptos mal definidos, sin referentes claros y abiertamente valorativos. La ambigüedad conceptual es tal que en algunos aspectos ni siquiera es posible reconstruirlo lógicamente. Esto no es extraño, pues en realidad no pretende describir o explicar, sino dar a entender, en otras palabras, ofrecer elementos que conecten con el conocimiento común de los receptores para conducirlos a unas conclusiones que no se deducen lógicamente de los argumentos empleados. La segunda característica es la descontextualización de la evidencia empírica de tal manera que adquiera nuevos significados a través de los recursos retóricos que despliega. En tercer lugar, cuando el peso de la evidencia es tal que no permite reinterpretación, este discurso opta por el silencio o, incluso, por la negación.

A pesar de las dificultades para su reconstrucción lógica, el argumento implícito a este discurso podría esquematizarse de la siguiente manera:

Premisa 1: *Reducción del franquismo a la cuestión catalanista*. El franquismo se presenta exclusivamente como un régimen españolizador relativizando el resto de sus componentes.

Premisa 2: *Afirmación de la incompatibilidad entre catalanismo y franquismo*. Derivado en parte de la premisa anterior, ambos términos se excluyen lógicamente.

Premisa 3: *Extensión de lo afirmado para el catalanismo al conjunto de los catalanes y Cataluña*. En este punto la ambigüedad conceptual característica de este discurso se despliega en toda su magnitud. Catalanista y catalán tienden a convertirse en sinónimos tras su paso por el tamiz de conceptos resbaladizos y metafísicos como catalanidad, *arrelament* (enraizamiento), etc.

Conclusión lógica: *Cataluña perdió la guerra o todos los catalanes perdieron la guerra*. Este es el marco básico que encuadra todo el discurso. Cataluña y los catalanes derrotados por el proyecto franquista o, en la interpretación más nacionalista, por España, en la medida en que el franquismo constituye la expresión última de la españolidad.

Conclusión adicional 1: *Todos los catalanes son antifranquistas, la catalanidad es resistente, no se puede ser buen catalán y franquista*

Conclusión adicional 2: *Los españoles son franquistas. Los inmigrantes en Cataluña constituyen la base social de régimen.*

La reducción del franquismo al anticatalanismo es la primera cuestión que debería ser discutida si no se quiere que cualquier análisis quede atrapado en las trampas retóricas del discurso. Y es precisamente la cuestión más silenciada y eludida ya que nunca se formula explícitamente. Es imposible negar la dimensión anticatalanista del régimen, incluso anticatalana por derivación en algunos momentos. Sin embargo, esta dimensión no es la única característica del régimen, ni siquiera la más importante. El régimen pretendía instaurar un Estado totalizante que, a través de la represión y nuevos mecanismos de encuadramiento, extirpase con pretensión de perpetuidad no sólo los desafíos al orden tradicional procedente de demócratas y revolucionarios, sino incluso los principios de organización y funcionamiento característicos de las sociedades liberales. A esta lista de novedosos y radicales objetivos se añadía en el caso catalán la españolización. Reducir el régimen a esta última cuestión resulta caricaturizador y no sólo por el olvido del resto de objetivos. La españolización que el franquismo pretendía no era cualquier españolización, sino una muy concreta: la nacionalcatólica. Por eso resultan fuertemente criticables los planteamientos que lo equiparan a otros proyectos españolizadores en una secuencia lógica en la que el franquismo aparece como la expresión última de la españolidad. En este sentido, resulta paradigmático un artículo de la revista *Escola Catalana*, dirigido a aquéllos que tienen la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones, en el que, obviando las radicales novedades de los métodos franquistas, se establece que el régimen de Franco no fue el primero en perseguir la lengua catalana, ni siquiera el peor y en el que se acusa además a la intelectualidad española de aprobar tácitamente la política franquista y darle apoyo moral².

Otra estrategia distorsionadora de la realidad franquista opera a través de la equiparación de los catalanes con otras minorías étnicas víctimas de las políticas de exterminio fascistas. En este sentido actúa el término *genocidio cultural* introducido por Josep Benet³. A pesar del añadido de cultural, el término genocidio evoca en la mente de

².- F. FERRER i GIRONES “La persecució de la llengua durant el franquisme”, *Escola Catalana*, n. 394, 2002, pp. 10 y 11.

³.- El término aparece ya en su obra *Desfeta i redreçament de Catalunya*; Barcelona, Crítica, 1978, p. 14. Posteriormente ha ido apareciendo en sus diferentes escritos y ha llegado a dar título a un libro: J. BENET *L'intent de franquista de genocidi cultural contra Catalunya*; Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995.

todos la eliminación física de un grupo, no de una cultura. Remite a muerte y comúnmente al exterminio de judíos, gitanos y, en menor medida, poblaciones eslavas a manos de los nazis. Gentes que fueron perseguidas por su condición, no por sus ideas o actividades. Frente a ese exterminio, las prohibiciones y sanciones administrativas en que normalmente se concretó la represión cultural franquista subrayan que la utilización del término genocidio resulta inadecuada históricamente y política y moralmente indignante en la medida en que trivializa uno de los mayores horrores de la historia de la humanidad. Y sigue resultándolo incluso si se atiende exclusivamente a las muertes internas. A pesar de la amplia literatura a que ha dado lugar, la represión cultural no parece haber alcanzado la contundencia de otras políticas represivas. Las listas de fusilados hablan de socialistas, comunistas y anarquistas, republicanos y en menor medida catalanistas, pero no de catalanes por hecho de serlo o por el de hablar catalán. En realidad, el mero hecho de que la gente fuera víctima del celo excesivo de algún funcionario por hablar catalán revela que los límites de la españolización no estaban claros. La dicotomía judío en la esfera pública - judío en la esfera privada nunca se planteó.

Estas consideraciones sobre la represión nos llevan a la segunda premisa: la incompatibilidad entre franquismo y catalanismo. Esta es la premisa fundamental, el núcleo duro del programa por expresarlo en términos lakatosianos, y reclama una reflexión pausada por parte de la historiografía catalana. En contra de tal incompatibilidad cabe argüir en primer lugar la evidencia histórica disponible. Los textos de la propia historiografía católico-catalanista están plagados de casos de catalanistas que apoyaron al régimen⁴. Una salida al problema que esta constatación plantea sería cuestionar su catalanismo. Sin embargo, se reafirma este catalanismo porque éste es el sector sobre el que se cimenta el discurso épico de la *represa* (recuperación) y el *redreçament* (erguimiento o enderezamiento). Se construye así un esquema interpretativo peculiar que sitúa en primer plano la evidencia empírica en contra de lo que afirma. El discurso cree salvar esta contradicción esgrimiendo las razones que llevaron a estas personas a mostrar tal apoyo al régimen. Esta estrategia merece dos consideraciones. La primera es que fueran cuales fueran las razones que lo expliquen el hecho permanece. No se supera, por tanto, la contradicción, de la misma manera que las múltiples explicaciones de por qué un cisne es negro no impiden que la afirmación universal de que todos los cisnes son blancos quede falsada por la existencia de ese cisne negro, por expresarlo en términos popperianos. La segunda es el hecho de que estas razones para el

⁴- Véanse a modo de ejemplo el artículo de A. MANENT “La República, Catalunya i Euskadi van perdre la guerra civil”, Serra d’Or., 435, marzo de 1996 o los diferentes escritos de J. Benet.

apoyo al régimen operen más como justificaciones que como explicaciones. Y en este punto se construye un doble rasero para medir actitudes políticas en función del origen que revela la asunción de las conclusiones adicionales expuestas con anterioridad. Los apoyos catalanistas, incluso catalanes, al régimen requieren una explicación, mientras que esto no sucede con el resto de los apoyos. El franquismo intrínseco de los no catalanistas, y más de lo no catalanes, se presupone. El artículo “1939: any zero” de J. Benet, firme defensor de la tesis de la derrota colectiva y del genocidio cultural, resulta muy ilustrativo de la inclusión de las conclusiones adicionales en este planteamiento. Al abordar el espinoso tema de los apoyos al régimen, el autor esgrime el restablecimiento del orden, el retorno de los bienes confiscados, el cese de la represión (?), el fin de la persecución religiosa y el restablecimiento del culto público como razones para explicar el decantamiento hacia el bando franquista de personas sinceramente demócratas antes de la guerra. Dos páginas después describe una riada de funcionarios forasteros que invadieron Cataluña como conquistadores y que se significaron por el odio contra su lengua, su cultura y sus características nacionales⁵. El contraste no puede ser más evidente

Al margen de la fobias de cada uno, en realidad, no existen razones de peso para presuponer que el resto de los sectores españoles que apoyaron al régimen no tuvieran los mismos motivos para hacerlo que los catalanistas, ni siquiera que ese apoyo no fuera el resultado de un proceso doloroso. Las justificaciones para el caso de los catalanistas no hacen más que remitir a las razones generales de apoyo al régimen: la aspiración a construir una sociedad armónica respetuosa de los poderes sociales establecidos y sometida a los principios de la Iglesia. Y esto sólo entra en contradicción con el catalanismo si se supone que todos los catalanistas eran demócratas, progresistas y secularizadores. Como se verá, eso no era así. Existía un catalanismo muy conservador, e incluso reaccionario, cuyo apoyo al régimen no precisa de explicaciones *ad hoc*. De hecho, al contrario de lo que pretende esta historiografía, la verdadera paradoja que requeriría de una explicación específica sería lo contrario: la existencia de un nutrido grupo de burgueses, miembros de las clases dominantes o militantes católicos o conservadores que no apoyasen a Franco tras la experiencia de la guerra civil.

El siguiente paso de la argumentación es la extensión de lo afirmado para el catalanismo al conjunto de los catalanes o Cataluña. Este es un salto clave para esta interpretación. Aquí es donde se produce la mayor confusión y donde la ambigüedad

⁵- J. BENET “1939: any zero”, en B. de RIQUER (dir.) *La llarga postguerra, 1939-1960*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1997, pp. 73-75.

conceptual se despliega con toda su fuerza. Existe un primer problema conceptual que remite a la tradicional evanescencia del término catalanismo. ¿Puede ampliarse el término a cualquiera que mantenga su fidelidad a determinadas manifestaciones culturales o, incluso, a cualquiera que hable catalán?. ¿Qué hacer entonces con los falangistas y regidores franquistas que seguían haciendo uso de la lengua en sus reuniones?. La introducción del concepto de catalanidad pretende salvar este obstáculo, aunque en realidad añade más confusión al problema. La catalanidad no es un concepto analítico ni descriptivo. Por el contrario, su uso responde a la voluntad de evitar el análisis y la contrastación empírica y funciona estrictamente como un concepto metafísico valorativo. La catalanidad equivale a la bondad. Qué se asocie a esta bondad es una cuestión aparte. En todo caso, en la medida en que no caben dudas sobre la maldad del régimen, remite a la incompatibilidad entre los catalanes y el franquismo.

Estas premisas que se han venido analizando permiten alcanzar la conclusión que enmarca y confiere lógica al discurso que estamos analizando: todos los catalanes perdieron la guerra incluso los que apoyaron al franquismo⁶. A partir de ahí, cualquier actividad de los catalanes puede ser interpretada en clave antifranquista para construir una mítica epopeya resistencial.

El relato mítico

Probablemente, la mejor ilustración de las características señaladas se encuentra en la historiografía católico-catalanista que constituye el discurso historiográfico más coherente del conjunto de aproximaciones que estamos tratando. Y no es casual que esto sea así. La Iglesia fue el ámbito desde el que se planteó la disidencia cultural o simbólica, pues era el único ámbito que ofrecía márgenes de actuación en una sociedad encuadrada por el régimen. Esta circunstancia se ha traducido en una extensa producción histórica, memorística y divulgativa realizada por sacerdotes y católicos que ha sido y sigue siendo difundida por el importante aparato editorial y mediático que la institución mantiene en Cataluña y por buena parte de las élites políticas y culturales que se formaron en su seno.

⁶- Para una enunciación explícita de esta tesis, véase el capítulo “Tots els catalans vençuts” de J. BENET Catalunya sota el règim franquista, Barcelona, Blume 1978.

La especificidad catalana de preguerra

Un elemento clave para el sostenimiento de todo el andamiaje de este discurso es la interpretación que hace de la realidad catalana durante el periodo republicano. La insistencia de la producción historiográfica católica catalana en este punto ha conseguido que sea aceptado como un lugar común que tanto la Iglesia como el catolicismo catalanes eran diferentes a los españoles. En realidad, la aceptación de esta diferencia no parece discutible; la cuestión es en qué se concreta. ¿Supone que la Iglesia catalana no compartía la hostilidad al reformismo republicano de la española? ¿Se afirma que estaba dispuesta a aceptar el programa de secularización y las reformas políticas y sociales que proponían los republicanos?. ¿Quiere decir que el catolicismo en Cataluña era una fuerza progresista y democrática?. Evidentemente, los investigadores más rigurosos no llegan a afirmar tanto; por el contrario, en realidad dicen bien poco. Expresiones del tipo *carácter abierto, proceso de renovación, enraizamiento y fidelidad al país* dan cuenta de la ambigüedad conceptual señalada y no implican ningún diagnóstico descriptivo; constituyen básicamente una caracterización valorativa. De hecho, lo que establecen es que no sólo el catolicismo y la Iglesia catalanes eran diferentes, sino, además, que eran mejores. La cuestión sigue siendo por qué eran mejores.

Básicamente, esta bondad se deriva del contraste con la imagen claramente negativa del catolicismo y la Iglesia españolas. De ahí, el interés por el estudio de aquellas figuras o grupos que contrastan fuertemente con el referente español, como el cardenal Vidal i Barraquer y su posibilismo o el proyecto demócrata-cristiano de la Unió Democràtica de Catalunya. El paso siguiente es la extensión de las características de estos casos al conjunto de la Iglesia y el catolicismo catalán sin detenerse a analizar en qué medida esta generalización puede realizarse. Encontramos, así, afirmaciones sustantivas como las de J. Benet en el sentido de que la Iglesia catalana respetaba las nuevas instituciones republicanas y autonómicas y vivía un momento de revisión y de autocrítica o como las de P. Jordán sobre la compatibilidad de la Iglesia catalana con la democracia o la no utilización de la religión como bandera política en las municipales de 1931⁷.

Sin embargo, esta extrapolación de posturas políticas concretas no es la línea predominante en el núcleo más académico del discurso, dados los riesgos de refutación que

⁷- J. BENET "Un trauma per l'Església catalana", *Qüestions de Vida Cristiana*, n. 131-132, 1986, pp. 6-7 y P. JORDAN *Els catòlics catalans i la Segona República*. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1986, pp. 45 y 101.

conlleva. Lo habitual es que lo que se extrapole no sean tanto las actitudes constatadas en estos casos estudiados como la valoración positiva que suscitan en el lector. Así, un manto de bondad se extiende sobre buena parte del catolicismo catalán sin que se descienda al análisis de sus planteamientos políticos o sociales. Este es el caso de la muy loada Federació de Joves Cristians, siempre contrapuesta a las juventudes de la española Acción Católica, pero de la que de hecho sabemos bien poco. Esta extrapolación es posible porque, en realidad, existen otros criterios implícitos para definir la genealogía de buenos y malos que no son en absoluto las actitudes conciliadoras o prodemocráticas. El planteamiento de J. Massot resulta paradigmático de esta falaz trasmutación de criterios⁸. En su caracterización del episcopado catalán afirma su carácter gris basándose en la labor pastoral, el valor intelectual y las actitudes renovadoras. Sin embargo, la genealogía de excepciones positivamente valoradas que presenta a continuación no responde a estos criterios, como cabría esperar lógicamente, sino a la defensa de la lengua catalana. De esta manera, se conduce al lector a una conclusión que el autor se cuida mucho de explicitar: la bondad se deriva de las actitudes catalanistas. Pero las derivaciones de este planteamiento falaz no acaban aquí. Existen elementos en la presentación de la información que incitan a trascender el catalanismo y equiparar bondad con catalanidad. No en vano, todas las excepciones son catalanas o de ámbito catalán, y del único obispo positivamente valorado que no lo es se afirma explícitamente que se hizo catalán (“leonés que se hizo pronto catalán con los catalanes”). No en vano, el autor había establecido una significativa diferencia inicial entre episcopado de Cataluña y episcopado catalán que da cobertura a esta derivación, pero que no desarrolla. Difícilmente podría ser de otra manera. La distinción funciona, por ejemplo, a la hora de expulsar de la genealogía al obispo Irurita, para lo que significativamente no basta con esgrimir su integrismo, sino que además debe afirmarse su incompatibilidad con la catalanidad⁹. Sin embargo, si se trasciende el marco de las diócesis catalanas, ¿qué hacer con Gomà y Plà i Deniel?

En realidad, de todo este complicado armazón de ambigüedades conceptuales y argumentaciones falaces lo único que cabe deducir en rigor es que existía una Iglesia y un catolicismo más o menos catalanistas. Sin embargo, eso no nos lleva demasiado lejos. No nos dice nada acerca del resto de sus actitudes políticas, religiosas o sociales, a no ser, claro está, que se recurra a la gran premisa implícita que establece la incompatibilidad del catalanismo

⁸.- J. MASSOT L'església catalana entra la guerra i la postguerra. Barcelona, Rafael Dalmau, 1978, pp. 19-20.

⁹.- “nada compenetrado con el punto de vista catalán”. H. RAGUER La Unió Democràtica de Catalunya i el seu

con el integrismo, el antiliberalismo, la oposición a la democracia o la defensa social. Y lo mismo ocurre con el resto de características que Massot asocia a ese clero catalanista: nivel cultural, relación con la *intelligentsia* del momento y carácter europeo¹⁰. Todas ellas suscitan una inmediata valoración positiva, pero desgraciadamente la evidencia histórica muestra que no eran en absoluto un antídoto contra el fascismo.

De hecho, toda esta interpretación choca con un elemento al que se suele prestar poca atención. Si la Iglesia catalana era abierta, tolerante y progresista, ¿cómo explicar la virulencia de la oleada represiva anticatólica del verano de 1936 y la furia destructora de la simbología religiosa?. La irracionalidad atávica de las masas populares y, más aún, las actuaciones de turbios elementos, quien sabe si ajenos a la catalanidad, son factores explicativos claramente insuficientes.

Menor atención han recibido por parte de la historiografía la derecha y la burguesía catalanas. De hecho, no existe una síntesis sobre las derechas catalanas en su conjunto durante este periodo. En su lugar, la mayoría de los autores reproduce un esquema interpretativo similar al estudiado para el catolicismo que tiende a subrayar la excepcionalidad catalana en el proceso de radicalización español. En una reciente síntesis sobre la Cataluña contemporánea, J.M. Roig Rosich realiza una caracterización del sistema catalán de partidos catalán a partir de la existencia de un catalanismo de derechas (Lliga), de centro (UDC, ACR), además de los de izquierda y comunista que resulta bastante ilustrativa de los planteamientos dominantes¹¹. Tal clasificación sirve al autor para subrayar la existencia de “un sistema de partidos catalanes en el pleno sentido de la palabra”, pero hace poca justicia a la realidad. Esta caracterización comparte con la mayoría de aproximaciones a las derechas catalanas de preguerra una desproporcionada atención al catalanismo de centro, y muy concretamente a la UDC, en relación a su capacidad de incidencia real. A pesar de los estudios que ha generado y de ser cita obligada en toda obra que haga referencia a la derecha catalana del periodo, la UDC fue en realidad un partido muy minoritario que sólo tuvo un diputado en las Cortes (electo además cuando militaba en otro partido) y otro en el Parlament y que en las únicas elecciones a las que concurrió en solitario (en 1933 exclusivamente por Barcelona capital) obtuvo una media del 0,24% de los votos. Pero es que además esta

temps. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1976, p. 39.

¹⁰.- J. MASSOT "Els catòlics catalans durant la guerra civil". *Qüestions de Vida Cristiana*, 131-132, 1986, p.52.

¹¹.- J. M ROIG “Segona República y guerra civil”, en M. RISQUES (dir.) *Història de la Catalunya Contemporània*; Barcelona, Proa, 1999, p.292.

sobrevaloración de la representatividad de la UDC se acompaña del olvido de otras opciones de la derecha que tuvieron mayor incidencia y que en nada se ajustan a la imagen dialogante y liberal que se pretende transmitir. Concretamente, el 4,5% de los votos en las mismas elecciones y en el mismo distrito del Bloque Nacional de A. Goicoechea no juega papel alguno en la caracterización de las derechas catalanas. De hecho, poco menos que hay que recurrir a las fuentes para reparar en su existencia. Tampoco se presta demasiada atención a los resultados similares obtenidos por la alianza de tradicionalistas y monárquicos en las elecciones de 1932, ni menos al hecho de que la Lliga se viera obligada a ceder la mitad de los puestos en la candidatura del Front d'Ordre de 1936 a formaciones de derechas de *obediencia* española, lo cual no está nada mal si se tiene en cuenta que según Roig Rosich estas fuerzas tuvieron una implantación muy escasa y un eco electoral nulo. El diputado a Cortes tradicionalista de 1936 y los dos de 1933 sencillamente son borrados de la historia al igual que la presencia de sus candidatos en las listas de Lliga en la mayoría de las convocatorias electorales. Sin embargo, todos estos elementos constituyen evidencias a favor de la existencia de una derecha beligerante y crecientemente radicalizada que erosionaba a la Lliga.

Incluso en el seno de la propia Lliga los planteamientos distaban bastante de las posturas prodemocráticas y conciliadoras que se pretenden transmitir. La tradición parlamentarista de la Lliga no debe ocultar sus ambigüedades ante la democracia, ni la preferencia de sus miembros por algún sistema de corporativismo autoritario, ni la negativa a disciplinar a la pléyade de grupos integristas y tradicionalistas que satelizaba en comarcas, ni mucho menos su participación en la radicalización de las derechas. A pesar de los paralelismos que suelen establecerse, la actuación de la Lliga no tiene nada que ver con la del PNV que efectivamente asumió el coste de contener la bipolarización¹².

De hecho, al igual que en el caso del catolicismo, toda esta interpretación se estrella contra la evidencia histórica. ¿Cómo es posible que una tímida reforma agraria como la que proponía el gobierno catalán provocara semejante radicalización de una derecha teóricamente cívica, liberal e industrialista?. A la luz de la movilización de los propietarios y su capacidad para privar a la Lliga, a pesar de su radicalización, de una parte importante de sus bases electorales, ¿puede sostenerse seriamente que la guerra civil era un factor exógeno que se impuso sobre el oasis catalán?. Evidentemente, era una guerra, en la formulación de J.

¹².- Para una comparación entre la evolución de la Lliga y la del PNV, véase mi tesis doctoral *Derechas y poder local en el siglo XX*, UAB, 2002, www.tdx.cesca.es/TDX-1021103-175624/.

Termes, que Cataluña no había iniciado y en la que se vio sumergida¹³. Pero, ¿existió algún territorio, al margen del protectorado de Marruecos, que iniciara la guerra civil y que no se viera inmerso en ella?

Resistiendo al franquismo

Las evidencias disponibles apuntan a que buena parte de la derecha sociológica y política catalana había ido asumiendo las propuestas de una radical intervención sobre el cuerpo social que defendían sus homónimas españolas y que esta evolución se intensificó tras la experiencia de la guerra. De hecho, durante la guerra importantes sectores de la derecha catalanista trabajaron por la causa franquista. Dada la retórica anticatalanista de las tradiciones que inspiraban el régimen, a nadie escapaba que esta evolución implicaba la renuncia al catalanismo político. Sin embargo, lo que nunca estuvo tan claro es qué iba a pasar con el catalanismo cultural, es decir, con la adhesión a usos concretos de la lengua y a determinadas tradiciones simbólicas, o si se quiere con la catalanidad¹⁴. Este fue un campo extraordinariamente problemático que dio lugar a tensiones incluso en las filas falangistas. Podemos analizar las diferencias entre un Josep Pla, un Agustí o un Fontana Tarrats¹⁵, pero lo que parece difícil olvidar es que se trata de un conflicto entre vencedores. Y el mero hecho de que se planteara constituye un fuerte argumento a favor de esta afirmación. Los vencidos no se atrevieron a plantear desafíos culturales hasta mucho más tarde.

Este esquema interpretativo de conflicto entre vencedores no tiene cabida en el discurso historiográfico analizado en la medida en que atenta contra su principal conclusión. Las amplias franjas de acuerdo sobre las radicales novedades políticas, sociales y culturales, por no mencionar la represión, se desdibujan ante la interesada reducción del franquismo al proyecto españolizador. Cataluña y todos los catalanes perdieron la guerra, incluidos los que

¹³- J. TERMES. De la revolució de setembre a la fi de la guerra civil, 1868-1939; Barcelona, Edicions. 62, 1987, p. 420. Igualmente, J. Benet asevera que “Catalunya no volia la guerra. La guerra fou imposada als catalans” en *Desfeta y redreçament...*, p.12.

¹⁴- B. de Riquer establece que a pesar del apoyo prestado a la victoria franquista, la mayoría de los catalanistas conservadores no quisieron renunciar a la catalanidad. B. de RIQUER *L'últim Cambó (1936-1947)*, Vic, Eumo, 1996, p.270.

¹⁵- Véase, entre otros, P. ANGUERA “Pròleg” a J.M. THOMAS José M. Fontana Tarrats. *Biografía política d'un franquista català*; Reus, Centre de Lectura, 1997 o J. GALLOFRE “El projecte espanyolitzador i la nova cultura pública”, en B. de RIQUER (dir.) *La llarga postguerra, 1939-1960*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1997.

entraron con las tropas de Franco e incluida, aunque parezca paradójico, la Iglesia católica. Ninguna evidencia o crítica racional puede resquebrajar el axioma y quien se atreva a cuestionarlo muestra una intencionalidad ideológica¹⁶

De nuevo, la historiografía católico-catalanista presenta el corpus retórico más consumado de este planteamiento. Se habla de corte brutal en el catolicismo catalán, incluso de una Iglesia vencida¹⁷, a partir del cual comienza *casi desde cero* el proceso de recuperación. Esta *represa* delimita una genealogía de civismo y catalanidad opuesta al franquismo que enlaza con la preguerra y conduce a través del Foment de la Pietat, la Liga Espiritual de Montserrat, la Cofradía Virtelia y otras instituciones católicas al Concilio Vaticano II y a la democracia.

Obviando las notables muestras de satisfacción y de adhesión de jerarquías y católicos ante la nueva situación, el interés se centra insistentemente en la campaña de españolización de la Iglesia catalana y en la política de promoción de obispos no catalanes impulsada por el régimen. Se desarrollan además las conclusiones adicionales que completan el antifranquismo de la catalanidad con el franquismo *a priori* de los no catalanes. Frente a las medidas españolizadoras de los obispos castellanos, irremisiblemente franquistas, se yergue la defensa de la lengua catalana de los obispos catalanes, como mínimo, afranquistas por definición. Poco importa que la cuestión de la lengua en la pastoral sea un tema complejísimo que no equivale en absoluto a catalanismo y menos aún a antifranquismo. De hecho, el propio cardenal Gomà defendió la predicación en la lengua de los fieles ante Serrano Suñer, aunque Benet pase de puntillas sobre esta intervención para no reducir todo el discurso al absurdo¹⁸.

En realidad, el tema lingüístico sobre el que se articula este discurso no dice nada acerca de otras cuestiones centrales como la recristianización coactiva de la sociedad, la nuevas formas de dominación políticas y sociales, ni mucho menos sobre la represión de los vencidos, criterios mucho más inequívocos para medir el grado de acuerdo con el régimen. La deducción de actitudes resistenciales a partir de la cuestión lingüística es un ejercicio falaz

¹⁶. A. MANENT “La República, Catalunya i Euskadi van perdre la guerra civil”, Serra d’Or, 435, marzo de 1996, p. 158.

¹⁷.- J.M. TOTOSAUS “L’Església de la postguerra”, Serra d’Or, n. 186, 1975, p.14. y J. MASSOT Aproximació a la història religiosa de la Catalunya contemporània. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1973, p. 136.

¹⁸.- J. BENET L’intent franquista de genocidi cultural contra Catalunya. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1995 p.483 y A.J. SOBERANAS. “Repressió lingüística a l’Església a la immediata postguerra”, en Actes del setè col.loqui internacional de llengua i literatura catalanes,. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1986, p.710.

que desvía la atención de las manifestaciones abiertas y públicas de adhesión. Recuérdese en este sentido que todo el episcopado catalán o de Cataluña, con la única excepción de Vidal i Barraquer, firmó la carta colectiva de 1937, aunque H. Raguier se sienta obligado a dedicar dos páginas en una obra sobre el conjunto de la Iglesia española a justificar la firma del obispo de Urgell¹⁹, mientras las circunstancias que llevaron al resto de obispos a hacer lo mismo no merecen mayor atención. Recuérdese también que su centralidad en la genealogía de bondad no impidió al doctor Carreras publicar en el extranjero durante la guerra un libro a favor de Franco.

Estas evidencias históricas, sin embargo, no afectan al discurso sencillamente porque el planteamiento esencialista en el que se basa lo inmuniza contra toda evidencia. Cualquier elemento que no encaje puede ser consignado sin problemas en el saldo de los ocupantes. Así, se afirma que el nacional-catolicismo imperante en la postguerra era un producto de importación, que la Iglesia catalana estaba privada de sus dirigentes naturales y en manos de forasteros y dirigentes postizos o, incluso, que no puede hablarse de episcopado catalán. Frente a todo lo que suene a franquismo se alza la *verdadera* Iglesia catalana que trabaja por la recuperación de la tradición truncada. Poco importa que estos católicos no desvirtuados fueran bien pocos, ni que nunca se nos explique en qué consistía exactamente esa tradición truncada y en qué medida era contraria a las novedades propuestas por el régimen, ni que no alcancemos a entender los criterios por los que personas e instituciones son excluidas o incorporadas de la magna empresa. La dimensión épica de la *represa* constituye un *apriori* incuestionable del discurso y trasciende la propia historiografía católico catalanista.

Los actos de Entronización de Montserrat de 1947 son una pieza clave en esta epopeya resistencial. Ciertamente, los actos brindaron la primera oportunidad para el uso público de la lengua y parte de la simbología catalanas. Sin embargo, la trascendencia que les otorga el discurso católico-catalanista va mucho más allá. Para Benet constituyeron uno de los hitos más importantes de la historia catalana de postguerra; otros autores hablan incluso de una explosión de país. Constructos teóricos tan ambiguos y resbaladizos como *redreçament* (erguimiento o enderezamiento) del pueblo catalán o *desvetllament* (desvelamiento) religioso y cívico enmarcan la interpretación de los actos y subrayan su trascendencia, pero poco nos dicen en concreto sobre ellos. De ahí que algunos autores intenten sustantivizar esta trascendencia apelando a la conformación de la primera red cívica de postguerra, a la coordinación entre las diócesis catalanas o, incluso, a la reconciliación

¹⁹.- H. RAGUER La pólvora y el incienso, Barcelona, Península, 2001, pp. 159-160

entre vencedores y vencidos²⁰. Lo que no parece ocupar un destacado lugar en el análisis es el hecho de que los actos encajen perfectamente en el patrón de movilización nacional-católica imperante en toda España. Al margen de la intencionalidad de sus organizadores, no parece que existan fundamentos para afirmar que las masas participantes se movían por unas razones demasiado diferentes a las que participaban en las peregrinaciones a la Virgen del Pilar o que el mensaje que recibían no era el mismo: la identificación de un pueblo con la religión y el franquismo como su garante. De hecho, este era el planteamiento que explica tanto su autorización por el gobernador Barba Hernández como la apertura hacia otras manifestaciones del catalanismo católico. Más que a líneas renovadoras, preconciarias o protodemocráticas, los actos apuntan a la existencia de un nacional-catolicismo de signo catalanista. Un nacional-catolicismo que enmarcaba las aspiraciones del abad Escarré a erigirse en una especie de Primado de Cataluña, que determinaba la coreografía de los actos y que sigue subyaciendo a los planteamientos de la actual historiografía católico catalanista (¿desde dónde si no mantener el *redreçament*, el *desvetllament* y la *explosión de país*?). Cuestión aparte es si este nacional-catolicismo de signo catalanista podía reciclarse en favor del régimen, como pretendía el gobernador, o si era portador de los gérmenes de la ruptura.

En realidad, todo el discurso se cimenta sobre la descontextualización de un conflicto cultural y simbólico entre los vencedores de la guerra que desemboca en una caricaturización del régimen: la plana mayor de las autoridades locales y provinciales en Cataluña estaban resistiendo al franquismo desde sus cargos poco menos que desde la caída de Serrano Suñer con las contadas excepciones de algún converso y, naturalmente, del personal foráneo al que el franquismo se le supone. En otros contextos he analizado el tema a partir de un ámbito local²¹. En todo caso, es de esperar que el avance de las investigaciones y la crítica historiográfica acaben por resituar el tema como mínimo en los círculos académicos. Queda, sin embargo, pendiente una cuestión que va mucho más allá del rigor histórico y que tiene que ver de lleno con el objeto de esta mesa. Y ésta ya no es una cuestión historiográfica, sino política.

²⁰.- Para una muestra de la valoración de los actos, véanse los artículos publicados en 1977 en Serra d'Or, n. 211 y reeditados en Les festes de l'entronització de la Mare de Déu de Montserrat. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1997, pp. 23, 29, J. MASSOT Aproximació... p. 139 y J. M. TOTOSAUS "L'Església de la postguerra", p. 16.

²¹.- A.F. CANALES "El relato mítico de la historiografía católico-catalanista sobre el franquismo", V Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo, Universidad de Castilla – La Mancha, Albacete, 13-15 de noviembre de 2003. "El vilanovisme franquista", VII Congrés d'Història local de Catalunya, Barcelona, 28-29 de noviembre, 2003.

El robo de la memoria.

Toda esta descontextualización y despliegue de falacias y retórica tiene una intencionalidad que va mucho más allá de la mera justificación de la actuación concreta de personas e instituciones en la postguerra. Lo que se pretende ocultar es que, gracias a la tensión permanente con el españolismo furibundo del régimen, el nacional-catolicismo de signo catalán consiguió legitimar como recuperación de la tradición trunca da por la guerra un conjunto de valores y propuestas que había sido rechazado por los vencidos cuando tenían posibilidad de expresión y actuación. Y es aquí donde radica la trascendencia para el presente de este discurso.

Las propuestas culturales que se proponían desde los ámbitos de la disidencia no eran neutras en sus contenidos ni objetivos. Desde luego, no se pretendía recuperar toda la variedad cultural catalana de preguerra, sino solamente aquella vinculada al proyecto tradicionalizante y reaccionario que inspiraba a los vencedores. Y no era meramente una cuestión de posibilidades en el marco de la dictadura. Los análisis sobre la edición en catalán de postguerra otorgan el protagonismo al régimen en la decisión de qué podía publicarse en cada momento²². Este planteamiento es lógico dado el inmenso poder del régimen y no cuestiona la calidad de estos estudios. Sin embargo, tiende a ocultar que también existía una selección por parte de aquéllos que proponían a la censura proyectos de publicación. Esta importante dimensión desaparece ante la atención prestada a la lengua y sus conflictos con el régimen, como si una misma lengua no pudiera ser portadora de proyectos culturales muy dispares, como si la cultura catalana que intentaba abrirse paso fuera una expresión neutra de la identidad colectiva. Nada más lejos de la realidad. Posiblemente, la importancia de esta selección previa pueda relativizarse en el mundo de la alta cultura que posee unas tradiciones, reglas y alianzas particulares y que además tenía un mercado muy reducido. Sin embargo, en el caso de las manifestaciones culturales dirigidas al gran público, y sobre todo fuera de Barcelona, esta cuestión es trascendental.

La *represa* no se realizó a partir de una recuperación posibilista y neutra de la realidad de preguerra. Por el contrario, el tipo de manifestaciones que se reinstauraron, como

²².- J. GALLOFRE “El projecte espanyolitzador i la nova cultura pública” y “La represa cívica y cultural”, en B. de RIQUER (dir.) *La llarga postguerra, 1939-1960*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1997.

determinados actos festivos, conmemoraciones o representaciones teatrales, tenía un marcado sesgo tradicionalizante y católico que respondía a las características de sus impulsores, vencedores en la guerra. En muchos casos eran, además, propuestas culturales fracasadas que no habían encontrado eco en la sociedad catalana cuando ésta tenía posibilidad de elección. Este fenómeno no es específico del caso catalán. Los más variados proyectos culturales reaccionarios se multiplicaron a lo largo y ancho de la geografía española bajo el franquismo. La especificidad catalana reside en la trascendencia de estas manifestaciones culturales para la identidad colectiva.

En el caso catalán estas manifestaciones se presentaban como la expresión de una identidad propia, como la expresión de Cataluña. Habría que estudiar cuál era la actitud de los vencidos ante estas propuestas y en qué medida alguien más que sus propios impulsores aceptaba esas manifestaciones como expresión de la identidad catalana. Probablemente muchos de ellos las prefirieron a la parafernalia imperial y rimbombante del régimen y a los espacios de sociabilidad que ofrecían sus organizaciones de encuadramiento. En todo caso, nunca pudieron presentar una alternativa. Su condición de derrotados les hacía espectadores pasivos de una pugna entre vencedores.

Este silencio forzado era precisamente la condición de posibilidad de la reinterpretación de la catalanidad que ofrecía el nacional-catolicismo de signo catalanista. De la misma manera que la intervención gubernamental había sido la condición de posibilidad para los proyectos de la Lliga de recuperar la hegemonía en Cataluña tras la crisis de octubre de 1934 y que la intensa represión franquista hizo albergar en algún momento a Cambó la esperanza de un renacimiento del catalanismo conservador.

No hubo nunca una alternativa que ofrecer a la nueva generación que no había vivido la República y que se socializó en los ámbitos que abría la pugna entre vencedores. Ellos sí que fueron receptivos a la legitimación que se derivaba del recelo y hostilidad de que eran objeto por parte de las autoridades del régimen las actividades culturales y societarias en que participaban. Ellos sí que vivieron su actividad como una resistencia al régimen, asumieron las tradiciones sesgadas o inventadas como épica recuperación de las tradiciones de preguerra y confirieron a sus impulsores ese halo mítico que les sigue envolviendo hasta hoy día. Paradójicamente, el catalanismo conservador conseguía bajo el franquismo la victoria que nunca pudo obtener en un periodo de libertades: la de definir las características de un pueblo y su historia. En la medida en que la apelación nacionalista ha constituido y sigue constituyendo un eje central de la vida política y social catalana, la trascendencia de esta victoria alcanza tal magnitud que casi pasa inadvertida.

Se consumó así el *robo de la memoria*, es decir, la transferencia de la legitimidad de los vencidos a una parte de los vencedores. Los valores epistémicos de crítica y adecuación a las fuentes propios de la historiografía obligan a un cuestionamiento del discurso historiográfico que oculta este fenómeno. Los sufrimientos y la humillación de los vencidos impelen a revelarse contra este intento de desposeerlos de la única reparación que desgraciadamente les queda: el lugar de cada uno en la memoria colectiva.

Cine y exilio: el film como "lugar de memoria" (En el balcón vacío, México, Comí García Ascot, 1962).

José Luis Castro de Paz

Domingo Rodríguez Teijeiro

Universidad de Vigo

1.

Cine de poesía compuesto de fotogramas *exiliados* de hondísimo calado, marcados a fuego por el dolor y la melancolía, sólo algunas relevantes aportaciones todavía recientes han tendido por fin a profundizar en España en el conocimiento (y consiguiente elevación del prestigio crítico e historiográfico) de un film tan excepcional —en todos los sentidos del término— como *En el balcón vacío* (Jomí García Ascot, 1962), auténtica obra maestra del cine español en el exilio y, en rigor, uno de los escasos films susceptible de ostentar tal calificativo.¹ Al exhaustivo dossier de críticas y estudios sobre la película que el desaparecido Emilio García Riera —co-adaptador y ayudante de dirección de la misma— incluyera en el tomo VIII de su monumental *Historia documental del cine mexicano*² han venido a sumarse en los últimos años los notables trabajos de José María Naharro-Calderón,³ Charo Alonso García,⁴ Julia Tuñón⁵ y Vicente Sánchez-Biosca,⁶ además del dossier monográfico que le fue dedicado en el número 33 (octubre, 1999) de la revista *Archivos de la Filmoteca*, coordinado por Alicia Alted Vigil y que incluye, entre otros artículos de interés, una muy valiosa aproximación textual de Juan Miguel Company.

Basada en los apuntes autobiográficos de María Luisa Elío⁷ —esposa del realizador e hija menor de Luís Elío, juez municipal de Pamplona, arrestado a las pocas horas del

¹De la Colina, José, "Los transterrados en el cine mexicano", en VV.AA. *El exilio español en México, 1939-1982*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, págs. 662-671.

²García Riera, Emilio, *Historia documental del cine mexicano*, vol. VIII, México D.F., Ediciones Era, 1976.

³Naharro-Calderón, José María, "Entre el recuerdo y el olvido del exilio: de *En el balcón vacío* de Jomí García Ascot a *Tiempo de llorar* de María Luisa Elío", en Cabello-Castellet, George, Ortí Olivella, Jaume & Wood, Guy, *II Portland Cinema Conference*, Portland, Oregon State University & Red College, 1995.

⁴Alonso García, Charo, "En el balcón vacío: la película del exilio", *Cuadernos CIERE* n° 28 (1996).

⁵Tuñón, Julia, "Bajo el signo de Jano: *En el balcón vacío*", *Cuadernos Americanos* n° 55 (2001), págs. 67-82.

⁶Sánchez-Biosca, Vicente, «Le film comme lieu de mémoire: *En el balcón vacío* et l'exil mexicain des espagnols», en *La nouvelle sphère intermédiaire IV. Quatrième colloque du Centre de recherche sur l'intermédialité de l'Université de Montreal*, Montreal, Cinémas, 2004.

⁷Publicados bajo el título *Cuaderno de Apuntes* en 1995 por Ediciones del Equilibrista, editorial fundada en México en 1986 por Diego García Elío, hijo de los autores del film, y Gonzalo y Rodrigo García Marcha, hijos

comienzo de la sublevación militar, el 19 de julio de 1936—, adaptados por García Ascot, Emilio García Riera y la propia autora, todos ellos hijos de exiliados, la película puede considerarse además “manifiesto” filmico del “grupo” *Nuevo Cine* formado en 1960 e inspirador de la revista homónima, de la que se publican siete números entre abril de 1961 y agosto de 1962 y en cuyo consejo de redacción iban a participar, además de García Ascot y García Riera, José de la Colina, Salvador Elizondo, Gabriel Ramírez y, desde el número 4-5, Carlos Monsiváis.

Más tarde reputado poeta —autor de libros como *Un otoño en el aire* (1964), *Haber estado allí* (1970), *Un modo de decir* (1975), *Antología personal* (1983) y *Del tiempo y unas gentes* (1986)—, director de la revista *Presencias* y colaborador de *Las Españas*, la vocación cinematográfica de José Miguel García Ascot (1927-1986) se manifiesta ya desde principios de los años cincuenta cuando, además de participar en el guión de *Raíces* (Benito Alazraki, 1953), crea, siendo profesor de literatura de la Facultad de Letras en México D. F., el Cineclub Universitario y toma parte asimismo en la formación de la empresa Teleproducciones, dirigida por Manuel Barbachano Ponce.⁸ En 1960, tras regresar de Cuba, donde es invitado a participar como realizador de tres episodios en la serie *Historias de la Revolución*,⁹ decide, junto a su esposa y a García Riera, continuar dirigiendo cine en México y realizar una película libre, experimental, un manifiesto filmico (necesariamente) *amateur*, al margen de la industria.¹⁰

“Film de culto”, entonces, del Nuevo Cine mexicano y del cine español en el exilio, la ya citada excepcionalidad de su gestación y rodaje está sobradamente documentada.¹¹ Los actores, no profesionales, intervienen gratuitamente y son todos, salvo rara excepción, exiliados españoles amigos de la pareja García-Elío. Con en ocasiones esforzadas

de un Gabriel García Marquez que había dedicado su *Cien años de soledad* “a Jomí García Ascot y María Luisa Elío”. En Ediciones del Equilibrista también está publicado el otro libro de Elío (*Tiempo de llorar*, 1988), así como parte de la obra poética del director del film que nos ocupa. En el momento de redactar este trabajo, la editorial proyecta publicar en breve tanto la edición facsímil de la revista *Nuevo Cine* como los *Escritos sobre cine* de Jomí García Ascot.

⁸Donde participa, con el propio productor, Carlos Velo y Fernando Marcos en la realización de la “serie” *Chistelandia*, *Nueva Chistelandia* y *¡Vuelve Chistelandia!* (1958), recopilación de chistes originalmente incluidos en el noticiero semanal *Tele Revista*, y en los que también interviene como fotógrafo José María Torre (director de fotografía de *En el balcón vacío*).

⁹De los que sólo rodará dos: *Un día de trabajo* y *Los novios*, ambos de 1960. Su exigua filmografía se continúa con un destacado cortometraje documental sobre la pintora *Remedios Varo* (1966), también fotografiado por José María Torre y narrado por M^a Luisa Elío, y se cierra una década después con *El viaje* (1976).

¹⁰“(…) [E]ncontrábamos que habíamos hablado mucho tiempo, demasiado tiempo, y que había que hacer algo” (declaraciones de García Ascot en Chaboud, Charles, “Bunuel et le nouveau cinéma mexicain”, *Positif* n^o 74 [marzo, 1966, pág. 59]).

aportaciones personales y la venta de cuadros donados por algunos pintores —entre ellos Vicente Rojo, autor además de los excelentes créditos del film—, García Ascot logra reunir unos 4.000 dólares con los que compra la cámara (una Pathé-Webbo de 16 mm., de cuerda, con un límite de 35 segundos por plano) e inicia un rodaje que se va a desarrollar durante cuarenta domingos de 1961 y 1962 en lugares que, como el Sanatorio Español, el Colegio Madrid (“El Castillo”), el Ateneo Español o el Parque de Lira, podían pasar, dadas sus características arquitectónicas, por escenarios españoles.¹²

Auténtico texto-encrucijada entre el doloroso pasado que late en sus imágenes y la ascética modernidad formal de las mismas —candente fusión estética de donde la película extraerá algunas de sus más fértiles hallazgos—, los propios textos de García Ascot aparecidos en *Nuevo Cine* —publicación muy crítica con la industria mexicana y fuertemente influenciada por *Cahiers du Cinéma* y la naciente *Nouvelle Vague* francesa— no dejan lugar a dudas sobre las preocupaciones de sus autores y su firme voluntad de hacer de su *balcón vacío* un film en el que “*el punto de vista creado por la forma modifi[que] el contenido, lo determin[e] ineludiblemente*”.¹³ Sólo el rigor formal permitirá superar la inanidad imperante en el cine mexicano, trasladar al cinematógrafo lo que este suele dejar fuera (“(...) *el dolor, (...), los problemas sociales, lo irracional*”, la muerte como problema existencial, la guerra, los problemas psicológicos, “*en definitiva el grande y profundo resorte de las intensas emociones humanas*”) y poner en pie una auténtica y profunda “*reivindicación del realismo*”.¹⁴ El análisis del film nos permitirá comprobar como ese *realismo* reivindicado por Elío y García Ascot bien poco tiene que ver con la “superficie externa de las cosas” y mucho empero con una “imagen-tiempo” que, en palabras de Gilles Deleuze, “*nos permite acceder a esa dimensión proustiana según la cual las personas y las cosas ocupan en el tiempo un lugar inconmensurable con el que ocupan en el espacio*”,¹⁵ un “recuerdo-imagen” óptico y

¹¹Cfr., además de Emilio García Riera y en especial, Alonso, Charo, *Op. Cit.*

¹²Así, como sugiere Vicente Sánchez-Biosca, « *Néanmoins, malgré les ressemblances avec le courant intimiste cinématographique que Jonas Mekas représente (notamment Walden et, surtout, Reminiscences of a Journey to Lithuania), le film de García Ascot est un film moderne plutôt qu'un film expérimental (...). De plus, l'intimisme —l'expérience unique et individuelle— du sujet —le journal filmique— cède ici le pas à un film collectif...* » (Sánchez-Biosca, V., *Op. cit.*).

¹³García Ascot, Jomí, “Un profundo desarreglo”, *Nuevo Cine* n° 6 (marzo, pág. 4). “*La forma de un film implica así necesariamente una actitud existencial frente al mundo. La moral es asunto de travelling, como dice Roger Leenhardt. Y nosotros añadiríamos: y de encuadre, y de montaje*” (*Ibidem*, págs. 4-6).

¹⁴García Ascot, J., “Sobre el inconformismo y el conformismo en el cine”, *Nuevo cine* n° 3 (agosto, 1961), págs. 10-14.

¹⁵Deleuze, Gilles, *La imagen-tiempo. Estudios sobre cine 2*, Barcelona, Paidós, 1987, pág. 61.

sonoro más allá de la convencionalidad narrativa del flash-back y cuyo más exacto correlato nos es dado por “*los trastornos de la memoria y los fracasos del reconocimiento*”.¹⁶

Y pocas veces la mención de Marcel Proust podrá ser más exacta en relación con título alguno del cine moderno, ya que *En el balcón vacío* no sólo habla del exilio español tras la Guerra Civil, sino que —pese a las hondas implicaciones emotivas que “el tema” tenía para sus autores— éste funciona sobre todo como “disparadero” de relaciones inconscientes, como mecanismo asociativo para *filmar recuerdos*, para acudir a la búsqueda de un pasado —la infancia— paradisíaco y esencialmente irreencontrable. No es extraño entonces que el propio García Riera citase a Proust y a Rilke como “*antecedentes literarios del film*”, pese a que buena parte de estas implicaciones pudiesen pasar desapercibidas en una primera visión para un público español exiliado que, muy cercano a los *hechos narrados*, prefería casi siempre la primera parte de la película (los dolorosos avatares de la niña Gabriela Elizondo [Nuri Pereña] desde el 18 de julio de 1936) a una segunda (Gabriela adulta [María Luisa Elío] en México y su “sinistro” retorno a su Pamplona natal), “*que transcurre en un tiempo y en un espacio ideales e imprecisos, el tiempo y el espacio de la emigración*”.¹⁷

Si, en palabras de José de la Colina, “*la materia misma del film, su tejido de imágenes, es la nostalgia*”,¹⁸ redoblando así la ya esencial melancolía del cinematógrafo (“la muerte trabajando”, en hermosa expresión de Jean Cocteau), la presencia de cuerpos y rostros exiliados ante la cámara, el *tiempo* del rodaje (el siempre triste y melancólico transcurrir dominical) y los escenarios mexicanos (en los que toma cuerpo ya, necesariamente directos y “fotográficos”, la *falta* de una Pamplona imposible y memorística, sólo recordada, subjetiva y “*fragmentaria, hecha de detalles, de apariciones bruscas*”,¹⁹ en otro territorio); todos estos materiales profílmicos colaboran, con forzada, dolorosa y circunstancial fortuna, en la

¹⁶*Ibidem*, pág. 80. Esto explicaría, continúa Deleuze, que el cine europeo haya recogido desde muy temprano fenómenos como amnesia, hipnosis, alucinación, delirio, visión de los moribundos y sobre todo pesadilla y sueño (*Ibidem*).

¹⁷García Riera, Emilio, “En el balcón vacío”, *Revista de la Universidad de México* (junio, 1962). Reproducido en García Riera, E., *Op. Cit.*. Cfr. también, sobre el carácter proustiano del film, Pina, Francisco, “En el balcón vacío”, *La Cultura en México* (22 de junio de 1962), *Ibidem*. Veremos, no obstante, como el *lado balzaquiano* de la película (“*la peripecia humana y los perfiles dramáticos —inmensos y desorbitados— de la protagonista*” [*ibidem*]) entra en ocasiones en fructífera fricción con esa pregnante “imagen-memoria” que el film aspira a formalizar.

¹⁸De la Colina, José, “En el balcón vacío”, *Nuevo Cine* n° 7 (agosto, 1962). Reproducido en García Riera, E., *Op. Cit.*

¹⁹García Ponce, Juan, “En el balcón vacío”, *Revista de la Universidad de México* (junio, 1962). Reproducido en García Riera, E., *Op. Cit.*

formalización imaginaria de una España *mítica*, pero por ello esencialmente verdadera como “paraíso del pasado”. Exilio —material, profilmico y “argumental”—, pues, como destierro, pero también entonces y sobre todo como metáfora de la falta esencial de objeto para el deseo y, en último término, del tiempo humano como tiempo para muerte:

*“es la historia (...) de la nostalgia de la infancia, una nostalgia exacerbada por el exilio (...) [U]na historia que se bifurca en dos temas esenciales: el destierro natural, inevitable, del pasado, producido por el paso del tiempo y el producido por las circunstancias particulares que afectan a la vida de los personajes”.*²⁰

Y esta es sólo la primera de las extremas particularidades materiales y formales que, como círculos concéntricos cada vez más densos y angustiosos, más peligrosamente cercanos a lo *real*, habrán de aproximar *En el balcón vacío* al límite mismo de las posibilidades simbólicas del discurso artístico en general y del cinematógrafo en particular. Materia y “argumento” como pilares con los que enfrentarse al definitivo y no menos doloroso *proceso* de puesta en forma, si se tiene en cuenta además que, como bien señaló Naharro-Calderón, el exilio supone una perfecta analogía para la escritura y su paradójica incapacidad de llegar a significados completos, transparentes y exhaustivos: el inevitable abismo entre representación y representado (“*los enunciados del exilio parecen segregados, ‘al menos’ dos veces de sus referentes ‘de origen’, al enmarcar historias erráticas que tienen que asentarse en ‘nuevos’ y muchas veces precarios espacios de escritura donde se dibujan diversas y heterogéneas reglas de formación discursiva*”),²¹ y, al mismo tiempo, cómo nuestra vinculación como espectadores con los personajes fílmicos tiene que ver con su extraño estatuto de “*siluetas del recuerdo, de la ensoñación, (...) [de] refugiados de una infancia esencial*”.²²

2.

En *El malestar en la cultura*, Freud distinguía los tres frentes desde los que el sufrimiento nos amenaza: el cuerpo propio (“*destinado a la ruina y a la disolución*”), el mundo exterior (“*que puede abatir sus furias sobre nosotros con fuerzas hiperpotentes,*

²⁰*Ibidem.*

²¹Naharro-Calderón, José María, “De exilios, interxilios y sus literaturas” en Zapatero, Virgilio (comisario), *Exilio*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, págs. 217-223.

²²Metz, Christian, “Prefacio (1992)”, en *El significante imaginario*, Barcelona, Paidós, 2001.

despiadadas, destructoras”) y, por fin, los vínculos con otros seres humanos.²³ Pocas veces como en el caso del exilio infantil de la Guerra española de 1936 y sus trágicas consecuencias, el dolor psíquico o dolor de amor —de pérdida, de arrancamiento, de separación— habrá de estar tan irremediabilmente soldado a los otros dos. El exiliado —la Gabriela del film— incapaz de despegar el dolor de lo real y transformarlo en símbolo, se desdobra, esquizoide, en un “yo fantasma” infantil objeto a la vez de su deseo insatisfecho y del imposible duelo posterior. Ha sufrido una pérdida material —del padre amado, de la casa de los ancestros...²⁴— susceptible de *soldarse para siempre* tanto a la falta, al vacío originario, como al ineluctable paso del tiempo hacia la muerte y la desaparición. Fundiéndolos en un *solo dolor*, que toma *imagen* de la propia infancia sufrida como amputación, de la niñez cortada sin remedio,²⁵ construye su recuerdo como objeto de (imposible) duelo. Y ese desdoblamiento, que llegará a ser delirante, es el que *En el balcón vacío* habrá de poner en escena con inaudita y pregnante profundidad.

Si el yo es “*como un espejo psíquico compuesto por una miríada de imágenes, cada una de ellas reflectora de tal parte de nuestro cuerpo o de tal aspecto de los seres y de las cosas a las que estamos afectivamente unidos*”,²⁶ el tumulto y la conmoción pulsionales provocados en un niño ante la ruptura brutal del lazo con el ser o la cosa amados pueden destrozar ese *espejo* para siempre (“*Lo recuerdo todo, lo recuerdo como si el tiempo lo hubiera roto y las piezas no encajaran ya unas con las otras*”, escribe M^a Luisa Elío en *Tiempo de llorar*). Ya L. y R. Grinberg señalaban en su *Psicoanalisi delle emigrazione e dell'esilio* cómo el duelo “*sin la capacidad de reconocerlo (...) y elaborarlo*” puede evolucionar en los exiliados hacia “*estados confusionales y (...) cuadros paranoides*”.²⁷ El ser desdoblado y desarraigado que es la Gabriela protagonista de *En el balcón vacío* —y la

²³Freud, Sigmund, *El malestar en la cultura*, Barcelona, Opera Mundi/Ensayo contemporáneo, 1998, pág. 44.

²⁴“*Una casa es algo tan personal que cuando le obligan a uno a dejarla, la impresión no es dejar una casa sino una persona; una persona que se quiere*” (Elío, M^a L., *Tiempo de llorar*, México, Ediciones del Equilibrista, 1988, pág. 38).

²⁵“*Ahora que había decidido irme, me parecía que en realidad no había hecho nada y que mi infancia era menos importante de lo que yo creía, puesto que ella tomaba toda su relevancia con el inicio de la guerra, y que era ese preciso instante, esa circunstancia, la que me había hecho también perderla. Posiblemente treinta años de angustias en mi vida se habían concretado a mi idea de haber abandonado a esa niña que no era otra sino yo*” (*Ibidem*, pág. 74).

²⁶Nasio, Juan David, *El libro del dolor y del amor*, Barcelona, Gedisa, 1998.

²⁷Grinberg, L. y Grinberg, R., *Psicoanalisi delle emigrazione e dell'esilio*, Milán, Franco Angeli Libri, 1990, págs. 94-104. Cfr. también, desde los estudios psiquiátricos, Ramos de Viesca, M^a Blanca y Viesca Treviño, Carlos, “La Guerra Civil en el inconsciente del exiliado. Una visión psiquiátrica y fenomenológica”, en Girona, Albert y Mancebo, M^a Fernanda (eds.), *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*, Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert/Universitat de Valencia, págs. 181-193.

María Luisa Elío autora de *Cuaderno de Apuntes y Tiempo de llorar*— surge del brutal dolor de separación que sufre a los siete años de edad; el arrancamiento súbito (y conjunto) de (más de) un objeto de deseo al (a los) que se encuentra íntimamente vinculada (el padre muerto, sus juguetes y objetos personales, su casa, tierra e idioma natales), hasta el punto de que ese (os) lazo(s) resultan constitutivos de su yo. Incapaz de elaborar el necesario trabajo de duelo —consistente en “*desinvertir poco a poco la representación saturada del amado perdido para volverla nuevamente conciliable con el conjunto de la red de las representaciones yoicas (...)*”²⁸—, el *infante exiliado* retorna entonces como *miembro o amado fantasma* desde el “*agujero en lo real*”²⁹ resultante, “*núcleo central de un torbellino de energía, como un precipicio en cuyos bordes gravitaría, en un movimiento centrípeto, el sistema simbólico*”.³⁰

Los fragmentos rotos del espejo cristalizan en una representación coagulada y “*el duelo se eterniza en un estado crónico que paraliza la vida de la persona (...), incluso durante toda la existencia*”.³¹ La focalización en las *piezas rotas del espejo* es obsesiva, pero la hiancia entre esa presencia y la ausencia real del objeto—pues no deja de haber un reconocimiento agudo de lo irremediable de la misma— es tan insoportable que la certeza racional se contrapone a “*una negación de la pérdida tan tenaz (...) que roza la locura*”.³² Concentrada al máximo, pero a la vez empobrecida y exangüe, Gabriela se lanza “*en búsqueda de los signos y lugares asociados [al objeto] y, a veces, contra toda razón, imagin[a] poder hacer revivir y reencontrarlo*”.³³

“*...Lo que no es admitido a través de la trama de la simbolización retorna por el agujero que así quedó abierto en la malla interrumpida (en el mismo punto en el que quedó interrumpida). Este proceso produce un exceso de realidad, una violencia de lo real, aunque en principio nos parezca paradójico. La pérdida de lo real (...) responde a un exceso de lo real que la restitución delirante testimonia, como retorno de lo amenazante fuera de la defensa de lo simbólico.*

²⁸Nasio, J. D., *Op. Cit.*, pág. 36.

²⁹A partir del ejemplo de *Hamlet*, Lacan se refiere aquí al “duelo no satisfecho” por el padre asesinado. Citado en Nasio, J. D., *Op. Cit.*, págs. 199-200.

³⁰Nasio, J. D., *Op. Cit.*, pág. 199.

³¹*Ibidem*, pág. 37.

³²*Ibidem*, pág. 38.

³³*Ibidem*.

*Así se constituye otra localidad o espacio virtual: el de la exterioridad que expone en lo real al sujeto en la locura... ”.*³⁴

Pero aunque durante los procesos delirantes el doliente “*vive con una centidumbre inquebrantable el retorno*”, aplacados estos “*el dolor [habrá de reaparecer] tan vivo como antes*”.³⁵

3.

Como muy gráficamente ha sugerido Naharro-Calderón a partir de la metáfora platónica de la memoria del desván (o memoria pasiva) y la del palomar (o memoria activa), esa conciencia exiliada anclada en los recuerdos, “*vuela (...) sin rumbo y sin cesar, incapaz de hallar el desván de la memoria pasiva en el que posarse para depositar, encerrar, clasificar y/o olvidar las imágenes naufragadas del trauma exiliado*”.³⁶ Esos pregnantes fragmentos de espejo, significantes *imágenes-cristal*, brotan incontrolables desde el inconsciente dolorido de ese *infante exiliado*, hasta el punto que la actualidad física de éste — aun adulto— “*se ve[rá] continuamente visitada y turbada por la presencia ausente de dichas visiones*”.³⁷ Y si, como veíamos que sugería Metz, los personajes filmicos, *presentes-ausentes*, eran “*siluetas del recuerdo (...) de una infancia esencial*”,³⁸ el “no-relato” filmico del exiliado, elaborado a partir de esas “*imágenes de la memoria*”,³⁹ redobla (y profundiza en) el peculiar estatuto de las cinematográficas, llevándolas hasta sus límites expresivos y de sentido:

“En términos filmicos, el exiliado vive como si contemplara una pantalla de su presente, cuyos clisés surgen fundamentalmente de las impresiones de su

³⁴Maci, Guillermo A., *La otra escena de lo real. Topología del significante y espacios del sujeto*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1979, pág. 47.

³⁵Nasio, J. D., *Op. Cit.*, pág. 38.

³⁶Naharro-Calderón, J. M., “*En el balcón vacío de la memoria y la memoria de En el balcón vacío*”, *Archivos de la Filmoteca* nº 33 (octubre, 1999), pág. 151-161, la cita pág. 152.

³⁷*Ibidem.*

³⁸Metz, C., *Op. Cit.*

³⁹En 1962 Gene Moskowitz escribía ya sobre *En el balcón vacío*: “*El uso de tomas documentales y el sentido de las imágenes de la memoria, traspuestas en forma que toca levemente a la ensoñación, lo emparenta con el nuevo estilo narrativo que ha surgido de las últimas películas europeas*” (*Variety*, 8 de agosto de 1962).

memoria hipersensitiva, en un proceso de esquizofrenia visual y mental irreconciliables".⁴⁰

Como concluye Juan Miguel Company, "*la ficción se coloca en el mismo límite de su exorcismo simbolizador mediante el cual poder escapar de la locura*",⁴¹ y *En el balcón vacío* se alza como una destacada, desesperada y muy hermosa meditación artística acerca del film como lugar de memoria,⁴² de la "*inestabilidad ontológica de cualquier enunciado*",⁴³ y en especial del autobiográfico (del exiliado), del brutal desgarramiento del inconsciente transterrado y, en última instancia, en lúcido discurso sobre la imposible satisfacción del deseo y sobre el tiempo (y el rostro) humano como tiempo (y rostro) para la muerte, auténtica constante del arte y el cine modernos.

Encrucijada formal, germen del nuevo cine mexicano, y a la vez fuertemente enraizada en algunas de las más fértiles tradiciones artísticas españolas, estableciendo íntimas y numerosas correspondencias con *El espíritu de la colmena* (Victor Erice, 1973), el gran film *mítico* del exilio interior y de la historia del cinema español,⁴⁴ esta postbélica "*experiencia de la ausencia*",⁴⁵ o artefacto óptico capaz de darle forma, que es *En el balcón*

⁴⁰Naharro-Calderón, J. M., "*En el balcón vacío de la memoria...*", pág. 152. Es por ello que, como señaló en su día Juan García Ponce (*Op. Cit.*), "*el resultado es una buena película (...) porque el lenguaje cinematográfico es el que mejor se acomodaba a su sensibilidad y así la unidad entre forma y contenido es perfecta*".

⁴¹ Company, J. M., *Op. cit.*, pág. 167.

⁴² *Ibidem*. En la misma línea, Sánchez-Biosca señala que el film « *En el balcón vacío, constitue non seulement un document sur l'exil des espagnols républicains au Mexique, mais un vrai lieu de mémoire construit sur support filmique qui a servi à la reconnaissance d'une communauté et à resserrer les liens entre ses membres au fil des années. Tout proportion gardée, En el balcón vacío est à mettre au compte d'un projet mémoriel qui trouva dans shoah (Claude Lanzmann, 1985) un sommet monumental. Cependant le genre de ces films, mis à part celui de Lanzmann, ne semble pas avoir éveillé trop l'intérêt des chercheurs en histoire et des chercheurs en cinéma. Ceci s'explique peut-être en raison du peu de contacts qu'entretiennent jusqu'à présent entre eux deux domaines des sciences humaines* » (*Op. cit.*).

⁴³ Naharro-Calderón, J. M., "Entre el recuerdo y el olvido del exilio...", pág. 208.

⁴⁴ Pese a que Victor Erice, según comentó al autor en conversación privada, no tuvo ocasión de ver el film de García Ascot, Naharro-Calderón ha sintetizado con acierto los múltiples lazos entre los dos títulos (*utilización de dos niñas como protagonistas, metrajes líricos con abundantes elipsis verbales, voz en off recurrente, presencia de conciencias infantiles indagadoras y perplejas ante el mundo de los adultos, planos largos como primeros planos, montaje con una sintaxis iterativa, imágenes no de acción sino de afección, de afectos y no de causas, encuadre y melancolía pictóricos en los planos, historia hundida en las profundidades del mito del conocimiento, y el trauma de ambas protagonistas en su relación con fugitivos o condenados a los que buscan alimentar, mientras rompen el tiempo lineal de los adultos (Ana regala al huido el reloj de su padre, mientras Gabriela desmonta uno al comienzo de la película*), Naharro-Calderón, J. M., *En el balcón vacío de la memoria*, págs. 159 y sgs.). Sobre una "veta" del mito que podría diferenciarse estilística y semánticamente a lo largo de la historia del cine español, puede consultarse Zunzunegui, Santos, *Historias de España. De que hablamos cuando hablamos de cine español*, Valencia, Institut Valencià de Cinematografia Ricardo Muñoz Suay, 2002.

⁴⁵ Wajcman, G, *Op. Cit.* En efecto, y desde su mismo título, el film sería otro de esos destacados objetos artísticos del siglo XX que busca dar a ver la Ausencia, surgida del horror bélico y la barbarie nazi. Su dialéctica

vacío se constituye en pieza señera de la filmografía mexicana y (en algún sentido) española y su escasa difusión y conocimiento en nuestro país, todavía hoy, nos obliga a repensar en profundidad nuestra deuda con los exiliados (nuestra *memoria* de la Guerra) y a valorar en su justa medida, más allá del olvido, la generosa ayuda del pueblo mexicano.

entre reencuadre y desenmarcado lo situaría próximo —de nuevo la encrucijada— a la “*la obra de arte entendida como una falta positivizada, esto es con seguridad lo que yo llamo Ausencia como Objeto*”. Exactamente en medio de “*ese paso que, de cuadro pensado por Alberti como obra de memoria, que asegura la presencia de la ausencia de objeto por la imagen y por el nombre, es decir, por transposiciones, va a obras que deberían hacer decir, con todo rigor, que ellas hacen de la Ausencia una Presencia real*” (*Ibidem*, pág. 143). Si, como sugiere el autor de este ensayo fascinante, “*entre esa ventana de Malevitch [Cuadrado negro sobre fondo blanco] simplemente abierta, en 1915, como el templum antiguo sobre el cielo del Tiempo venidero, esperando ver pasar los auspicios, y la ventana de Lanzmann [Shoah] fijando lo que pasó en ese tiempo, está exactamente la historia de este siglo*” (pág. 213), films como el que nos ha ocupado constituyen intermedias *ventanas-cristal* de la memoria.

EL ESTRAPERLO EN LA MEMORIA: EL CASO DEL «CONSORCIO DE LA PANADERÍA DE MADRID»

Miguel Ángel Del Arco Blanco

Universidad de Granada

Y entonces la ignorancia,
La indiferencia y el olvido, vuestras armas
De siempre, sobre mí caerán, como la piedra,
Cubriéndome por fin, lo mismo que cubristeis
A otros [...]

Luis Cernuda (“A sus paisanos”, *Desolación de la Quimera*)

INTRODUCCIÓN: EL ESTRAPERLO

Desde los primeros meses de la Guerra Civil, el «Nuevo Estado» comienza a desplegar su programa económico: la Autarquía. Con la quimérica esperanza de alcanzar la autosuficiencia y la rápida industrialización del país, el régimen se lanzó a intervenir una extensísima variedad de productos. Así, reguló su producción, su circulación y su comercialización, llegando a todas las esferas productivas. En esta fiebre intervencionista, y en el contexto de una posguerra, los productos de primera necesidad no fueron, en absoluto, una excepción; los cereales, pero también todo su proceso de cultivo, transformación y venta, son el mejor ejemplo de ello.

Así, prometiendo la llegada de la hora de la justicia, el régimen surgido de la Guerra Civil, fijó los precios de una inmensa variedad de productos intervenidos. Aspiraba de este modo a ofrecer unos precios asequibles al comprador y remuneradores al productor. Se imponía una realidad económica por decreto. Los mecanismos del mercado no tardarían en rebelarse: al margen del precio oficial, todos los productos tuvieron un valor mayor en el mercado negro. Había nacido el estraperlo: la venta de cualquier artículo a precios superiores a los de tasa. España viviría durante más de una década al son de dos mercados, uno fijado por la mera voluntad del Estado y otro consecuencia de la realidad económica y de la

reacción a las disposiciones del régimen.¹ Los precios tomaron un camino ascendente, impulsados por la persecución y la carestía. En algunos casos, como se ha demostrado en el caso del trigo, alcanzaron precios astronómicos.²

El lugar de cada ciudadano en la cadena productiva determinaba su posición en el mundo del estraperlo. En el mundo rural, los más beneficiados fueron los grandes propietarios y arrendatarios; en el mundo urbano, lo serían los importantes comerciantes, industriales y hombres de influencia en el Estado o pertenecientes a él.³ En definitiva, el estraperlo sería uno de los negocios más lucrativos para aquellos que dispusiesen de los medios necesarios para participar en él con seguridad y garantías: almacenes, medios de transporte, industrias, puntos de venta... y por supuesto, la aquiescencia del régimen.

El estraperlo no fue algo aislado: fue sólo una faceta más de la «enorme montaña de prácticas corruptas económicas, comerciales, fiscales que el franquismo propició y en las que el franquismo se sustentó». Fue, por tanto, uno más de los elementos caracterizadores del «mayor episodio de desorden y corrupción de la Historia de España».⁴

El modelo económico elegido hizo aún más dura y penosa la posguerra. Aparecieron las cartillas de racionamiento para asegurar un mínimo abastecimiento a la población. Tampoco lo lograron: para alcanzar un mínimo sustento la única salida era recurrir al estraperlo. Las diferencias sociales se hicieron mucho más pronunciadas: la capacidad económica para acudir al mercado negro determinaba la propia subsistencia.

Las calles españolas tomaron el color de la escasez: grandes colas a la espera del suministro de un pírrico racionamiento, establecimientos desabastecidos, el contraste de la carestía sufrida por la mayoría frente a la opulencia de unos pocos, y por supuesto, silencio y represión. Este paisaje social quedó grabado, de forma indeleble, en la memoria de la generación de posguerra. Esta triste época, que tuvo por raíz el no entendimiento entre españoles, pero que estuvo seguida por el hambre, el estraperlo y la desesperación por procurarse un mínimo sustento, trascendió al recuerdo de todo un pueblo. ¿Está presente hoy en nuestra memoria?

¹ GONZALEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José María, “Corrupción y mercado negro: nuevas formas de acumulación capitalista”, en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ, Julio, Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957. Barcelona, Crítica, pp. 239-240.

² BARCIELA, Carlos, “El «estraperlo» de trigo en la posguerra”. Moneda y Crédito, núm. 151, 1981, pp. 17-37.

³ BARCIELA, Carlos, “Las investigaciones sobre el mercado negro de productos agrarios en la postguerra: situación actual y perspectivas”. Revista de Historia Económica, año III, núm. 3, 1985, p. 515; y BARCIELA, Carlos, “La España del estraperlo”, en GARCIA DELGADO, José Luis, El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial. V Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 116-117.

Con el fin de acercarnos al fenómeno del estraperlo y a sus repercusiones en la sociedad, analizamos un caso referido al pan, el producto «estrella» del mercado negro, por ser un artículo de primera necesidad y por los beneficios que generaba. Las pequeñas historias sobre los personajes y diversas situaciones del estraperlo son, en sí mismas, la mejor visión de esos años.⁵ Rescatamos así el célebre caso del Consorcio de la Panadería de Madrid. Para ello, seguimos el desarrollo suceso a través de la prensa madrileña. Pero también recurrimos al testimonio de uno de sus protagonistas: Luis Quintero López. Años después de la conclusión del proceso, bajo el pseudónimo de «J. de Grattis», edita una obra subjetiva e interesada que persigue hacer justicia a los que fueron «víctimas inocentes de una cadena de errores y circunstancias anómalas».⁶ El contraste entre ambas fuentes y, por supuesto, el contexto histórico, nos guiarán en la recuperación de lo sucedido.

EL CASO DEL CONSORCIO DE LA PANADERÍA DE MADRID

El Consorcio de la Panadería de Madrid nace en virtud del Real Decreto de 20 de febrero de 1926.⁷ Aspiraba a asegurar el abastecimiento de Madrid y sus alrededores, garantizando un pan de calidad y a bajo coste. Para ello, como evidente precursor de la intervencionista política harinera del primer franquismo, sometería a los industriales a una estrecha disciplina y control: regularía el precio del pan, su calidad, limitaría la instalación de nuevas casas industriales y sus características... En principio, englobaría a todas las tahonas de Madrid y los pueblos limítrofes que reuniesen aptas condiciones para la fabricación del pan.

Luis Quintero López, en su citado libro, sostiene que José María Blanco Folgueira fue el inspirador directo del Consorcio. En 1923, ante una complicada situación económica de los fabricantes de pan de Madrid, Blanco Folgueira sugeriría al Director General de Abastos la consorciación de la industria panadera del área de Madrid, con el fin de mantener inalterable el precio del pan y coadyuvar a la modernización de los elementos industriales.⁸ En todo

⁴ BARCIELA, Carlos, "Franquismo y corrupción económica". *Historia Social*, núm. 30, 1998, pp. 85 y 93, respectivamente.

⁵ *Ibidem*, pp. 93-94.

⁶ GRATTIS, J. de, *Rejas sin votos. El libro áureo del Consorcio de la Panadería de Madrid*. Madrid, 1969, p. 157.

⁷ *Gazeta de Madrid*, 21 de febrero de 1926.

⁸ GRATTIS, J. de, *Rejas sin votos...Op. Cit.*, pp. 54-59.

caso, Blanco Folgueira ocupa la gerencia del Consorcio desde 1928 hasta 1936. En 1939, con el fin de la guerra civil, vuelve a ella.

El Consorcio no estaba compuesto sólo por industriales. Estaba sujeto a un Consejo de Administración con representantes del Estado. Durante el franquismo éste estaría integrado por destacadas personalidades: presidido por el gobernador civil de Madrid, delegados de los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio, el ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica, cuatro regidores del ayuntamiento de Madrid, uno de los pueblos consorciados...⁹ La vinculación de esta burocracia con el desarrollo de las actividades del Consorcio era, por lo tanto, directa.

Como señalamos, desde los primeros días de la Guerra Civil el régimen comienza a desplegar el férreo intervencionismo autárquico. Un paradigma de ello sería la producción de trigo.¹⁰ Tras la siembra efectiva de la superficie asignada y la recolección, el agricultor entregaba en el almacén del Servicio Nacional del Trigo (SNT) el cupo asignado. Almacenado el trigo, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CAT) gestionaba su distribución; para ello, bien lo asignaba a los industriales harineros donde había sido producido, o bien lo trasladaba a las poblaciones que estimase conveniente. Tal fue el caso de Madrid. El transporte podía realizarse antes o después de la transformación del cereal en harina. Era entonces cuando la mercancía (harina o trigo), era entregada al industrial para su transformación y venta.¹¹

Tras describir, someramente, el marco legal de la producción harinero-panadera, pasamos a analizar los hechos. Como veremos, el caso del Consorcio panadero se limita a la fase tutelada por la CAT: la distribución y transformación del cereal.

Los hechos

Discurría el mes de diciembre de 1947 en Madrid. La policía había practicado algunas detenciones. Había sido descubierto un negocio ilícito de harinas. Las detenciones afectaban a elementos directivos y altos jefes del Consorcio de la Panadería de Madrid.

⁹ El resto de los miembros del Consejo de Administración serían de carácter privado: siete industriales, un expendedor y el gerente.

¹⁰ Para los detalles de la intervención cerealista, ver DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, La política agraria del primer franquismo (1936-1959). Las instituciones y los hombres. Granada, Comares (en prensa).

A juicio de Luis Quintero López, pese a que los delitos de estraperlo no eran algo singular en aquellos días, «la temperatura del comentario» y el rumor se intensificaba. Irrracionalmente, la sociedad se dejaba llevar: «Ya la fantasía había roto sus cauces. La corriente impetuosa de la opinión pública arrolló la templanza en el juicio, la serenidad en el discurso. En la calle, en el comercio, en la taberna, en el comedor, en la iglesia, en la cocina, en la biblioteca, en el tranvía, en la obra, en la oficina, en el teatro... hervían los comentarios agrios, indignados, henchidos de ardor patrio».¹² La indignación social se veía multiplicada por la soberbia carestía.

El mismo Franco captó la necesidad de saciar el apetito de justicia de la triste sociedad madrileña de los últimos años cuarenta. Años antes ya había conminado al pueblo a «una batalla contra la codicia». Y en el discurso de Año Nuevo señaló que el Gobierno acudiría «en un íntimo contacto con los organismos e instituciones» a resolver los problemas de la nación.¹³ En la batalla contra los «especuladores», identificados siempre con el sector industrial y comercial, el régimen sería implacable.

También con motivo del nuevo año, Ramón Serrano Súñer, expresaba su deseo de que en 1948 imperasen «las ideas y los sentimientos nobles; que callen los falsarios, los traficantes de todo ilícito comercio, y ocupe la verdad sin mimetismos el lugar que le corresponde».¹⁴

La reacción del Gobierno no se hizo esperar. El Consejo de Ministros de 30 de enero de 1948 imponía una sanción de 28.830.000 pesetas de multa al gerente y otros miembros del Consorcio de la Panadería, por tráfico ilícito de harinas. La rapidez de actuación del gobierno y la dureza de las penas impuestas saltan a la vista.

Todos los periódicos se hicieron eco de la noticia.¹⁵ En una prensa aplastada por la censura y centrada en las catástrofes y problemas internacionales, se presta una atención excepcional a un suceso de carácter nacional. No era casual: mostraba la fulgurante rapidez y dureza con la que el Gobierno acudía a sancionar el estraperlo. Quizá por ello la resolución del Consejo de Ministros es reproducida de forma exacta en todos los diarios. Tan sólo una salvedad interesada: algunos elevan en sus titulares a 30 millones de pesetas las sanciones

¹¹ Describimos a grandes rasgos el proceso de panificación. Por cuestiones de espacio o de relevancia para el objeto de esta comunicación, no entramos en pormenores referidos al rendimiento harinero, distribución de cupos o tipos de pan. Para ello, ver *Íbidem*.

¹² GRATTIS, J. de, *Rejas sin votos...* Op. Cit., p. 82.

¹³ Ambas citas en FRANCO, Francisco, “Una nueva batalla” y “La verdad española”, en *Textos de doctrina política. Palabras y escritos de 1945 a 1950*. Madrid, Publicaciones Españolas, 1951, pp. 647 y 114, respectivamente.

¹⁴ ABC, 4 de enero de 1948, p. 5.

impuestas. Todo demuestra el interés del Gobierno por transmitir un mensaje: el de la dureza de las penas y la teórica posición del Estado frente al estraperlo. Esa idea quedaba reflejada en alguno de los titulares de prensa: «La justicia de Franco ampara los intereses del pueblo español».¹⁶

Curiosamente, y de forma nada casual, el mismo 30 de enero el ministro de Justicia, Raimundo Fernández Cuesta, previo acuerdo del Consejo de Ministros, sometía a las Cortes Españolas un proyecto de ley para incluir los delitos de especulación en la Ley de Vagos y Maleantes.¹⁷ El régimen quería dejar claro que no toleraba el estraperlo y la corrupción: ¿por qué tanto interés? Se ha demostrado la implicación de las instituciones del régimen y de alguno de sus altos cargos en el negocio del estraperlo.¹⁸

En definitiva, el «gerente y la jefatura de los servicios del Consorcio, en unión de algunas otras personas», se afirmaba, «concibieron y llevaron a efecto un importante tráfico ilícito de adquisición de harinas y fabricación y venta de pan en beneficio propio y en perjuicio de los intereses del pueblo». Se daban por «debidamente comprobados tales hechos por la Fiscalía de Tasas», y por ello el Gobierno, «inspirado en un sentido de justicia y ejemplaridad», sancionaba a los responsables.

Ahora bien, ¿a cuanto ascendían las multas? Como refleja la Tabla 1, las multas económicas eran más que destacadas; a estas habría que añadir las sanciones profesionales que, en la mayoría de los casos suponía la clausura del establecimiento y la inhabilitación vital o temporal para el ejercicio de cualquier actividad relacionada con el mundo de la panadería. Penas, en fin, ejemplares.

¿Quiénes eran los sancionados? Curiosamente, coincidirán con la imagen del estraperlista ofrecida por el régimen: vinculados al sector comercial e industrial panadero. Ostentarán además una buena posición económica. Aparentemente, nos encontrábamos ante el caso arquetípico de estraperlo de la propaganda oficial. Sin embargo, la novedad reside en que gran parte de los inculpados pertenecían a un organismo vinculado al Estado. Como hemos señalado, en el Consejo de Administración del Consorcio, órgano rector del mismo, estaban representadas personalidades relevantes del régimen. Ante esta perspectiva,

¹⁵ Nos referimos a ABC, El Alcázar, Informaciones, Ya, Diario Madrid y Arriba.

¹⁶ El Alcázar, 31 de enero de 1948, p. 1.

¹⁷ Diario Madrid, 21 de enero de 1948.

¹⁸ Por ejemplo, BARCIELA, Carlos, “La España del estraperlo”, Op. Cit., pp. 116-117 y GUERRA PALMERO, Ricardo, “El mercado negro en Canarias durante el periodo del Mando Económico: una primera aproximación”. Revista de Historia Canaria, núm. 183, 2001, pp. 180-186. Otros autores han apuntado a la participación política municipal y provincial como un cauce muy apropiado para participar en el mercado negro; ver SÁNCHEZ

comprendemos que éste arremetiese con toda dureza contra los supuestos inculpados: debía ocultar su propia responsabilidad. Por supuesto, en los diarios no hay ninguna mención a la vinculación del Consorcio con el Estado o con sus representantes; al contrario, se nos presenta como una entidad privada e independiente.

Tabla 1.- Sanciones impuestas por el Consejo de Ministros en el Caso del Consorcio de la Panadería

Nombre / empresa	Cargo en el Consorcio	Profesión	Multa (ptas.)	Sanción
José M ^a Blanco Folgueira	Gerente	Industrial panadero, miembro de Consejo de Administración de un Banco, negocios de madera, cafetería y pastelería	10.000.000	Clausura de establecimientos e incapacitación vitalicia
Manuel Blanco Otero	Secretario	Industrial panadero	6.000.000	Incapacitación por diez años
Luis Quintero López	Jefe de Servicios	Industrial panadero, empresario de transportes, Secretario de la Federación Española de Fútbol y del Real Madrid	2.000.000	Incapacitación por diez años
Vicente Carrera Fernández	Jefe de Sección	Industrial panadero, empresario de transportes y representante comercial	2.000.000	Incapacitación por diez años
Luis González Catalina	Jefe de Contabilidad	Industrial panadero, contable de tres grandes empresas.	1.000.000	Incapacitación por diez años
Justo Cano Recio	Contable técnico	Contable en seis empresas	20.000.000	Incapacitación por diez años
José Pedro Niembro Ayuso	Jefe de Almacén	Industrial cárnico	20.000.000	
Tarzán, S.L.	Empresa	Industria panadera	30.000.000	Cierre definitivo
Panificación Matritense, S. A.		Industria panadera	15.000.000	Cierre definitivo

Provinci al Harino- Panadera de Getafe		Industria panadera	1.7 50.000	Cierre definitivo
La Campanilla, S. A.		Industria panadera	4.5 00.000	Cierre definitivo
José Álvarez Carbonell		Panadero	30 0.000	
José Perez Pillado		Industrial panadero	3.0 00.000	Cierre definitivo de panadería
Constan tino Pérez Pillado		Panadero	40 0.000	Cierre definitivo de panadería
Marceli no de Prada y Prada		Industrial panadero y confitero	1.5 00.000	Cierre de panadería y confitería
Rafael Rodríguez Vázquez		Panadero y confitero	30. 000	

Fuente: Resolución del Consejo de Ministros de 30 de enero de 1948. GRATTIS, J. de, Rejas sin votos... Op. Cit., pp. 105-108. Elaboración propia.

Quizá este razonamiento nos haga comprender la dureza de las penas, amén de la imagen del estraperlista que se intenta ofrecer. El estraperlista es alguien vinculado al comercio, al lucro, a la especulación, enemigo de la Patria e inspirado por un espíritu de maldad. Conforma, en suma, una imagen vinculada a la ciudad, a lo urbano, fuente del liberalismo, del obrerismo y del capitalismo más atroz. Un fenómeno, en fin, del que el idealizado campo español, poso de las virtudes espirituales hispanas, quedaba lejos; o al menos en la propaganda del régimen. No obstante, algunas investigaciones han destacado las grandes acumulaciones de capital obtenidas por los terratenientes del sur del país.¹⁹

Independientemente de la culpabilidad o inocencia de los sancionados, el caso del Consorcio sería un ejemplo de gran estraperlo. Con él, no se aspira a la mera subsistencia, a cruzar la legalidad para alcanzar un mínimo sustento, sino a obtener grandes beneficios. No era, desde luego, aquél forzado mercado negro al que la mayoría de los españoles se veían obligados a acudir para, simplemente, sobrevivir.

¹⁹ NAREDO, José Manuel, "La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del Sur". Agricultura y Sociedad, núm. 19, 1981, pp. 81-129.

La propaganda del régimen, o la propia realidad, calarán en la sociedad, vinculándose a la imagen del estraperlista al negocio de la panadería. Luis Quintero se queja amargamente de esta identificación, y se refiere al gremio panadero como «resignado y animoso a un tiempo, que padeció siempre los zarpazos de la maledicencia populachera [...] ¿Por qué, santo Dios, tanto encono?».

Volviendo a nuestro caso de estudio, vemos que el personal directivo del Consorcio recibió las sanciones más duras: impagables sumas de dinero e incapacitación para el ejercicio de cualquier actividad relacionada con la panadería. Destaca sobremanera la pena de Blanco Folgueira, fundador y gerente del Consorcio. Pero, curiosamente, estos altos cargos eran a la vez industriales panaderos. Y, finalmente, señalar que tampoco escaparon a las sanciones el último eslabón del proceso, la venta del producto: las panaderías y confiterías. El blanco, por arquetípico y posiblemente por real, era perfecto. El Estado no perdió la oportunidad.

Al día siguiente de la publicación de la resolución, la prensa, de forma inédita, blande sus opiniones. *Informaciones* aplaudía el «rigor» de las sanciones contra los autores «de este verdadero complot contra la paz interior de la nación», que habían «merecido el aplauso unánime del país». También tranquilizaba a la sociedad, ya que la «ejemplaridad de la medida gubernativa y de la vigilancia de las autoridades garantizan que cualquier especulador [...] será tarde o temprano descubierto». En la lucha contra «el nuevo enemigo», todos los españoles tenían «la obligación de participar».²⁰ Se llamaba a la sociedad a la delación, a la colaboración en la lucha contra el mal del estraperlo; como en otras ocasiones, mediante la implicación de la sociedad en la lucha contra un enemigo común, se cimentaba un consenso en torno al régimen,²¹ enturbiando el verdadero origen del fenómeno del mercado negro: la intervención propugnada por el «Nuevo Estado».

ABC hacía otro análisis.²² Las infracciones de los miembros del Consorcio (se daban ya por ciertas), revestían una gravedad especial, porque «prevaleciéndose del ascendiente que les daba su posición rectora y fiscalizadora dentro de la misma industria», se habían aprovechado de la confianza que la sociedad «había colocado en su sentido patriótico y ético». Ha lugar por tanto para felicitar a la Fiscalía de Tasas, que ha llevado a buen término sus investigaciones, y al Gobierno, «que ha impuesto a los prevaricadores la sanción debida». El Consejo de Ministros había convertido «los triunfos en fallos»; sin embargo, la multa

²⁰ *Informaciones*, 31 de enero de 1948.

²¹ LAZO, Alfonso, *Retrato del fascismo rural en Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

²² *ABC*, 1 de febrero de 1948, p. 15.

impuesta no parecía excesiva ya que «jugar con el pan de los demás no merece piedad ni consideración de ningún género».²³

El estraperlo era concebido como «una ejemplaridad del mal» que debía ser atajado rápidamente; por ello, llamaba a los españoles a «soterrar, con todos los oprobios, el nombre de “estraperlo” y alejarlo para siempre de nuestro vocabulario». Se alertaba sobre la existencia del fenómeno, pero se tranquiliza sobre su extensión en lo cotidiano: «son, por fortuna, muy pocos los hombres trabajadores que [...] atentan [...] contra el bienestar de sus compatriotas y la buena marcha de los negocios del Estado». Aunque sabemos que el mercado negro fue compañero, en mayor o menor medida, de todas las clases sociales españolas de posguerra, el diario afirmaba que tras cada uno de «los malos ciudadanos que llamamos estraperlistas alienta un vago y un maleante». Estas frases ilustran la hipocresía de una sociedad que participaba en el mercado negro, para su lucro o para su supervivencia.²⁴

Al parecer, en los medios radiofónicos también se atendió al suceso. Según Luis Quintero López, hubo una «soflama radiofónica en la que se pedía la vida de cuatro generaciones» para hacer justicia en el Caso del Consorcio.²⁵ Nos cuesta pensar que las manifestaciones en los medios fuesen del todo casuales y espontáneas.

Las reflexiones aparecidas en prensa y radio reflejan la temperatura social ante el fenómeno. Pero también la acrecientan: el 2 de febrero de 1948 se produce una manifestación «contra los miembros del Consorcio de la Panadería». Pese a que fue presentada como algo espontáneo, «ya la noche del domingo fueron repartidas profusamente octavillas haciendo un llamamiento a la clase estudiantil para que se manifestara».²⁶ Luis Quintero también nos lo confirma: «se distribuyeron montañas de octavillas invitando al vecindario a la manifestación gigantesca».²⁷ En el contexto de una dictadura, nos parece difícil esta demostración de libertades si el régimen no la apoyaba, o mejor, la dirigía. Ello queda también de manifiesto en la presentación que se hace de la misma: es una protesta contra los miembros del Consorcio, exigiendo «que el Gobierno haga justicia rigurosa» con el caso descubierto. La prensa deja claro que no era una protesta contra la actuación del gobierno, o mucho menos contra su política, ya que los manifestantes «tenían fe en la justicia de Franco», tal como

²³ *Íbidem*, p. 25.

²⁴ En efecto, al recurrir al mercado negro, la población pudo obtener unos productos mínimos para su sustento a los que, de otra forma, no hubiese podido acceder. Eso sí, a unos precios desorbitados. Así, el estraperlo rectificó las medidas más antieconómicas e irracionales del régimen. BARCIELA, Carlos, “La España del estraperlo”, *Op. Cit.*, pp. 116-117.

²⁵ GRATTIS, J. de, *Rejas sin votos...* *Op. Cit.*, p. 90.

²⁶ ABC, 3 de febrero de 1948, p. 17.

²⁷ GRATTIS, J. de, *Rejas sin votos...* *Op. Cit.*, p. 91.

rezaban sus pancartas.²⁸ No se deja sentir el disenso: ¿lo era? ¿o fue tan sólo una manifestación orquestada por el régimen y limitada al caso puntual del Consorcio?

La manifestación «espontánea» comenzó a las 11 de la mañana en la Universidad Central. Integrada por estudiantes universitarios, pero también de institutos y otras enseñanzas, a las que «se agregaron numerosísimas personas de todas las clases sociales»,²⁹ se hacían «intérpretes del sentir del pueblo contra los que [...] sólo miran su medro personal y no el alivio de los necesitados».³⁰ También «salieron algunas banderas nacionales y de Falange», y se fueron agrupando en la calle de San Bernardo, frente al ministerio de Trabajo.³¹

Se resalta el estado de exaltación: se confeccionaron «carteles y pancartas, redactadas algunas con frases de dureza, contra los que especulan con el hambre del pueblo, y solicitando severa justicia contra los culpables».³² Los manifestantes portaban carteles con consignas como «¡Patria, Pan y Justicia!» o «Confiamos en que se hará justicia»³³, mientras «cantaban letras alusivas a la harina y el pan».³⁴ Según otras fuentes, alguna pancarta iba más allá, rezando: «Menos jueces y más horcas».³⁵ Algún comentarista, con despechado humor negro, nos insinúa el alcance de las protestas: «no estuvieron las muestras de ingenio ausentes de la manifestación, y las alusivas a letrillas, con música del “*matarile*”, llenaron los aires matinales, que eran suaves y templados cual los de un precioso día primaveral» (tras las penas ya impuestas, ¿se pedía la pena de muerte?).³⁶ La instigación había dado resultado. Mientras, un Estado que practicaba una política económica intervencionista, la autárquica, de la que se derivaba el fenómeno del estraperlo y la corrupción;³⁷ un Estado que a veces miraba hacia otro lado o incluso participaba en el estraperlo, salía indemne y reforzado. Castigaba a un fruto de su propio sistema.

La multitud se agolpó frente al Ministerio de Trabajo. Según la prensa, eran más de 5.000 estudiantes congregados. El tráfico estaba colapsado.³⁸ Proseguían los gritos y canciones. Finalmente, el Ministro José Antonio Girón recibió a una comisión pero, ante la

²⁸ El Alcázar, 2 de febrero de 1948, p. 1.

²⁹ Íbidem, p. 1.

³⁰ Informaciones, 2 de febrero de 1948.

³¹ Ya, 3 de febrero de 1948.

³² Informaciones, 2 de febrero de 1948.

³³ Arriba, 3 de febrero de 1948.

³⁴ Ya, 3 de febrero de 1948.

³⁵ GRATTIS, J. de, Rejas sin votos...Op. Cit., p. 91.

³⁶ ABC, 3 de febrero de 1948, p. 22.

³⁷ BARCIELA, Carlos, “Intervencionismo y crecimiento agrario”, en MARTÍN ACEÑA, Pablo y PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (Eds.), La nueva historia económica de España. Madrid, Tecnos, 1985, pp. 313-314.

³⁸ Arriba, 3 de febrero de 1948.

continuidad de los vítores, «salió al balcón central del Ministerio», hablando a los manifestantes: «En estos momentos difíciles que atravesamos, debemos unirnos todos los españoles honrados en torno al Caudillo para dar la batalla a los vividores y especuladores»³⁹. Primero reafirmó la posición del régimen; después, pudo asegurar la intención del Gobierno de «cortar radicalmente este mal y evitar que unos desalmados se aprovechen de la situación porque atraviesa nuestra Patria, para lograr su medro personal»⁴⁰ Sus últimas palabras «fueron ahogadas por una clamorósísima ovación, cantándose a continuación el himno de Falange, y dando las voces del ritual Don José Antonio Girón».⁴¹ La imagen del populista Girón, hablando sumido en un baño de multitudes, fue portada de todos los periódicos ese día.

La exaltación no quedó ahí. Continuaban los vítores, los cantos y los gritos de justicia. Los manifestantes se dirigieron entonces al Ministerio de Justicia, donde una Comisión subió al despacho de su titular, Raimundo Fernández Cuesta. Éste les reiteró «el propósito del Gobierno de proceder con toda energía, dándoles la seguridad de que la ley, por severa que fuese, será cumplida».⁴²

Posteriormente, la multitud, haciendo gala de una capacidad para la protesta quizá alejada de las sociedades que viven bajo una dictadura, continuó con las protestas ante el edificio de la CAT, artífice de la política de abastecimientos. No obstante, todos los diarios pasan de largo sobre esta cuestión; algunos incluso lo obvian. ¿Escapaba la manifestación de las riendas del Estado? ¿seguían pidiendo, únicamente, justicia contra los estraperlistas del Consorcio? Al respecto, un periodista sin firma se atrevía a manifestar que «el pueblo tiene mucha sensibilidad ante fraudes de semejante índole, máxime tocándole a lugar tan delicado y respetable como es el estómago».⁴³ Por ello, ¿limitó su protesta a pedir penas severas contra los ya condenados? La monótona prensa franquista no nos permite, en este caso, rescatar la memoria del suceso. Quizá un testimonio oral si lo hiciese.

Finalmente, la manifestación se dividió en dos grupos: uno siguió por Gran Vía y Puerta del Sol, protestando enérgicamente ante las oficinas del Consorcio de la Panadería; otro grupo, «muy numeroso», siguió hacia el Ministerio de Educación por la calle de Alcalá.

³⁹ *Íbidem.*

⁴⁰ ABC, 3 de febrero de 1948, p. 17.

⁴¹ Diario Madrid, 2 de febrero de 1948.

⁴² ABC, 3 de febrero de 1948, p. 17.

⁴³ *Íbidem.*, p. 22.

Al mediodía los congregados se disolvieron «por sí mismos sin que durante la manifestación se produjeran incidentes».⁴⁴

En conclusión, pensamos que nos encontramos ante una manifestación orquestada por el régimen. Orquestada y dirigida, por tanto, hacia los responsables del caso del Consorcio de la Panadería: se pide una actuación severa contra ellos, la aplicación máxima de las penas... Tanto la prensa como los personajes del régimen que intervienen ponen a salvo la posición del régimen, destacando que no habrá piedad y que la ley será aplicada sin cortapisas. En una situación socioeconómica crítica, se escogió unos culpables; el régimen franquista se apresuró a señalarlos y a desvincularse de la actuación de un organismo en el que, casualmente, tenía participación. Su responsabilidad no acababa ahí: concibió y aplicó durante más de una década un modelo económico que dio lugar, no ya al fenómeno del estraperlo, sino a una situación económica lamentable. Paradójicamente, no sólo se exculpó con celeridad, sino que castigó a un producto de su propio sistema.

Tras la sanción impuesta por el Consejo de Ministros, el caso del Consorcio pasó a la vía Criminal. La vista oral comenzó un año después. La prensa también le prestó atención destacada. Entonces, el mercado negro seguía formando parte del paisaje diario de los españoles, de sus anhelos y sus sueños: «nos asomamos a febrero [...] con el recuerdo de un tiempo primaveral, suave, delicioso, seco e iluminado por un *sol doradito como una “barra” de las de estraperlo*».⁴⁵

El proceso del «Caso del Pan», tal como se le denominó, ocupó las portadas de los diarios durante más de diez días. El régimen no tuvo inconveniente en ello: la justicia juzgaría a los ya dados por culpables. En efecto, es sólo en este momento cuando conocemos los hechos de la acusación. ¿De qué se les acusaba?

En junio de 1942, ante la imposibilidad de abastecer de pan a la zona de Madrid, la CAT autorizó al «Consorcio de la Panadería para adquirir libremente harina no adjudicada en cupos oficiales [...] por una cantidad que no exceda de 500 vagones».⁴⁶ Teniendo en cuenta que la Comisaría General era la encargada de asignar los cupos, pero sobre todo, la encargada de velar por el estrecho abastecimiento impuesto por la política autárquica, la autorización era del todo excepcional. Así, autorizaba que no se cumpliesen las rígidas disposiciones

⁴⁴ Arriba, 3 de febrero de 1948.

⁴⁵ ABC, 2 de febrero de 1949. La cursiva es nuestra. Lo cotidiano del estraperlo llegó a tal extremo en la sociedad española, que llegaron a existir juegos de mesa donde se representaban las distintas fases, peligros y sanciones del fenómeno (!). Fue el caso del elaborado por Manuel GIMÉNEZ REINA, Guerra al estraperlo. Juego de sociedad. Málaga, Imprenta E. Molina, 1947.

intervencionistas que ella misma fijaba, punta de lanza de la política autárquica. Autorizaba, para ese año, comprar en el mercado negro («no adjudicada en cupos oficiales») 500 vagones (esto es, 5.000.000 Qm de harina). ¿De dónde se podía obtener esta cantidad? La propia Comisaría conocía la respuesta, como certifica su autorización: cada tipo de trigo tenía asignado un rendimiento en la producción harinera; cuando el rendimiento era mayor del asignado, esa harina quedaba fuera de control. Y de ahí surgieron los más de 200 vagones que, ese año, el Consorcio «incorporó al abastecimiento» de Madrid.⁴⁷ La propia Administración se servía del mercado negro para resolver la apurada situación de la capital.

La autorización no tuvo continuidad los años siguientes. Al menos formalmente. Según los acusados, en las siguientes campañas, recibieron autorización telefónica de la Comisaría. En invierno de 1947 saltó el escándalo. Y en febrero de 1949 comenzó el juicio oral. El ministerio fiscal exigía penas severas, considerando que los acusados habían incurrido en dos delitos: uno contra el régimen legal de abastecimiento, y un segundo de apropiación indebida. A espaldas de la CAT, los miembros del Consorcio especularon con unas harinas fuera de cupo (con un valor aproximado de 8.594.400 ptas.), distribuyéndolas de forma arbitraria, retirando parte de las harinas para sus propias industrias y deformando la contabilidad para encubrir los hechos.⁴⁸

Como señalamos, la prensa siguió estrechamente los acontecimientos. La mayor parte de las declaraciones, intervenciones del fiscal y de las defensas fueron transcritas literalmente.⁴⁹ En todas las sesiones, «la Sala se llenó totalmente de público», quedándose «numeroso público fuera».⁵⁰ No creemos necesario entrar en un análisis minucioso del proceso penal. No nos interesa tanto lo particular como la caracterización del fenómeno. Sin embargo, queremos apuntar algunas consideraciones relevantes.

Independientemente de la mayor o menor implicación de los inculpados, los representantes del Estado jugaron un papel indudable en los hechos motivo de la acusación. Insistimos una vez más: el Consorcio contaba con un Consejo de Administración integrado por altos representantes del Estado. Los hechos no debieron pasar desapercibidos para

⁴⁶ Telegrama de la Comisaría de Recursos de Madrid al gerente del Consorcio de la Panadería. Madrid, 16 de junio de 1942. En GRATTIS, J. de, *Rejas sin votos...* Op. Cit., pp. 121-122.

⁴⁷ GRATTIS, J. de, *Rejas sin votos...* Op. Cit., p. 124. Según Luis Otero, el Consorcio adquirió esa harina al precio de tasa. No obstante, nos preguntamos: ¿por qué iba el fabricante harinero a vender al Consorcio a precio de tasa pudiendo hacerlo a precio más alto?

⁴⁸ ABC, El Alcázar, Ya, Diario Madrid, Informaciones y Arriba de 22 de febrero de 1949.

⁴⁹ El juicio tuvo lugar en la Sección Primero de la Sala de lo Criminal. El tribunal estuvo formado por Ricardo Álvarez Martín, como presidente, y los magistrados Germán Bonilla y Antonio Ochoa. El Ministerio Fiscal fue desempeñado por Jiménez Asenjo (ABC, 22 de febrero de 1949).

ninguno de ellos. Su presencia en el organismo rector del Consorcio nos deja ver la relevancia del caso que presentamos: unos representantes del Estado podían haber consentido, e incluso colaborado, en el lucrativo negocio del estraperlo. Sin embargo, es del todo llamativo que ninguno de los miembros del Consejo de Administración prestara declaración en el proceso; al parecer su determinante testimonio no interesó a la Fiscalía o a la Defensa.

Sí declararon como testigos otros nada desdeñables hombres del régimen: el Comisario General de Abastecimientos y Transportes y el Subdelegado Provincial de Abastos de Madrid. Curiosamente, ambos habían dejado de ejercer tal cargo en febrero de 1949.⁵¹ El primero de ellos, Rufino Beltrán, gerente máximo del abastecimiento en toda España, confesó que en 1942 dio autorización para comprar harina fuera de cupo, declarando que sabía de la existencia de excedentes en las fábricas.⁵² El Subdelegado de Abastos de Madrid, segunda responsabilidad en la política de abastecimientos de la provincia tras el gobernador civil, llegó a afirmar que «si no se hubiera prescindido de los trámites burocráticos, muchos días habría carecido Madrid de pan».⁵³ Indirectamente, sus declaraciones reflejaban la necesidad de esquivar la intervención y el modelo económico impuesto, que ellos mismos representaban, para garantizar el abastecimiento de la población.

Pese a la destacada relevancia de estos testigos, pero también de los que nunca prestaron declaración y quizá debieron hacerlo, la prensa y el proceso siguieron enfocando el «caso del pan» como un suceso de carácter privado, en el que los únicos actores fueron unos industriales panaderos que provocaron el hambre en Madrid. En efecto, «si hubieran cumplido con su deber no habría escaseado el pan en Madrid»; por fin, el régimen había encontrado una explicación a más de una década de carestía y problemas de subsistencia. Por ello, debían ser castigados «quienes se aprovechan de la miseria humana para triunfar y traficar». En cuanto al pueblo, en su difícil situación, era necesario que se uniese «en la austeridad y en la pobreza». Las responsabilidades o implicaciones de parte del personal político o de las instituciones del Estado fueron descartadas; de hecho, había que reivindicar «la moralidad de esa gran calumniada: la organización administrativa de Abastos».⁵⁴

⁵⁰ Las citas pertenecen al ABC (22 de febrero de 1949, p. 12), y a El Alcázar (22 de febrero de 1949, p. 2), respectivamente.

⁵¹ Ambos testifican el 23 de febrero de 1949. La reseña de su declaración apareció en todos los periódicos citados el 24 de febrero de 1949.

⁵² Rufino Beltrán Vivar tuvo una dilatada carrera al frente de la CAT. Fue nombrado por D. 23 de septiembre de 1939 (BOE 30/9/1939) y cesado por el D. 25 de octubre de 1946 (BOE 30/10/1946).

⁵³ Diario Madrid, 24 de febrero de 1949.

⁵⁴ Todas las citas del párrafo están contenidas Arriba, 25 de febrero de 1949.

Dejemos de lado las posibles implicaciones de personal del régimen. A nuestro juicio, las intenciones del Estado en la gestión del proceso fueron más allá de ofrecer un chivo expiatorio en el que el pueblo pudiese desencadenar su furia. Además, pudo presentarse como un férreo garante de la Justicia, y como un implacable luchador contra el gran estraperlo. Pero vamos más allá: encontró unos responsables al fracaso de su política económica, al acusar a los dirigentes del Consorcio de la carestía.⁵⁵ En efecto, bajo toda la trama del proceso encontramos una lucha soterrada: la de la intervención frente a la liberalización. Un debate que ya empezaba a surgir dentro de la propia Administración.⁵⁶ En todo caso, los propios altos funcionarios del régimen recurren al libre mercado para salvar las complicaciones. Sin embargo, el «Nuevo Estado» pone a salvo su responsabilidad en cuanto a los perniciosos efectos económico-sociales derivados de la aplicación de la política económica autárquica. A este respecto, y de forma sorprendente, en medio del proceso el fiscal Jiménez Asenjo hace un alegato a favor de la Autarquía y el intervencionismo:

«No ha sido un capricho ni ha sido el azar lo que ha impuesto en nuestra Patria la política intervencionista, el control de los precios, la tasa de los artículos de primera necesidad. La política de intervención y el control de los precios es una política internacional, es una política mundial. [...]

Esta es la primera significación que tiene este proceso. Es la *revalorización de toda la política económica del Gobierno* [...].

La política económica del Gobierno es la gran calumniada [...]. Es una política molesta, antipática, desagradable, [...] pero nosotros, en vez de aceptarla con espíritu de sacrificio, encontramos siempre una palabra insidiosa. [...] Es preciso que *reivindiquemos la moralidad de esta gran calumniada*, que se llama la organización administrativa de Abastos».⁵⁷

La sentencia se firmó el 2 de marzo de 1949. Al día siguiente, la noticia aparecía en las portadas de todos los periódicos. El Tribunal establecía que los hechos no constituían un delito de acaparamiento; sin embargo, estimaba que hubo desobediencia a las órdenes emanadas de la CAT, constituyendo un delito de falsedad en documento público. A ello se sumaba el agravante para la mayoría de los procesados de ostentar cargo público. Tras el

⁵⁵ La Defensa se encargaría de refutar esta afirmación, declarando que «han pasado los meses y sigue el pan en las mismas condiciones». ABC, 26 de febrero de 1949, p. 13.

⁵⁶ Por ejemplo, en el I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica de 1949 se enfrentaron verbalmente los partidarios de mantener las medidas intervencionistas y una nueva corriente que apostaba por la liberalización. Ver BARCIELA, Carlos, “Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones”, en GARRABOU, Ramón, BARCIELA, Carlos y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio, *Historia agraria de la España Contemporánea*. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960). Barcelona, Crítica, 1986, pp. 414-415.

sinuoso y complejo proceso, la vista oral no había supuesto sorpresa alguna. A las sanciones establecidas por el Consejo de Ministros, se añadían ahora nuevas y duras penas (Tabla 2).

Tabla 2.- Sentencia del Consorcio de la Panadería

Condenado	Penas
José M ^a Blanco Folgueira	6 años
Manuel Blanco Otero	5 años
Luis Quintero López	10 años
Vicente Carrera Fernández	10 años
Luis González Catalina	10 años
Justo Cano Recio	3 años
José Pedro Niembro Ayuso	2 años y 2 meses
José Pérez Pillado	5 años
Marcelino de Prada y Prada	3 años

Fuente: Sentencia dictada por la Sala Primera de lo Criminal de la Audiencia de Madrid. *ABC, El Alcázar, Ya, Diario Madrid, Informaciones y Arriba* de 3 de marzo de 1949.

Luis Quintero López, al consagrar su subjetiva obra a reclamar la inocencia de los miembros del Consorcio, culpará de lo sucedido a la masa, al pueblo, al «populacho». La Administración queda exculpada. Amargamente, desde la cárcel, el autor se pregunta, «¿por qué se nos trata con este rigor sin precedentes? Representamos el error, la precipitación, el alegre desenfado de otros». Y busca un culpable: «el ambiente nos procesó; el ambiente mantuvo y sostiene aún, más de un año fecha, la prisión incondicional».⁵⁸ En efecto, la atmósfera de una sociedad volcada, hambrienta, con ansias de justicia y descontenta, determinó que el Estado buscara un culpable. Un chivo expiatorio que desviara la atención de la corrupción generalizada y de un ineficaz y desgraciado modelo económico. Independientemente de la culpabilidad o inocencia de los miembros del Consorcio, el «Nuevo Estado» sació con el proceso del pan las demandas del pueblo.

⁵⁷ Arriba, 25 de febrero de 1949.

⁵⁸ GRATTIS, J. de, *Rejas sin votos...* Op. Cit., p. 147.

No hemos pretendido analizar en profundidad el proceso del «Caso del Pan». Tampoco emitir sentencia alguna. Sólo hemos querido contribuir al rescate de un fenómeno que marcó el día a día de la sociedad española durante más de una década. Un estraperlo que ofreció momentos como el del Consorcio, que permitió al régimen proclamar su inocencia y clamar por la dureza y el castigo para terminar con el fenómeno. Para la sociedad, quizá fue un momento de alivio, al encontrar un blanco donde golpear su ira; si su protesta iba más allá del suceso, más allá de una protesta puntual contra un caso concreto, queda en la memoria.

Por último, a modo de epílogo, apuntar dos cuestiones. En primer lugar, decir que los sancionados apelaron al Tribunal Supremo, que en reafirmó la sentencia en julio de 1950. El proceso estaba cerrado. El pueblo había obtenido la justicia exigida. La justicia, claro está, que el poder quiso concederle.

En segundo lugar, señalar que, en los años siguientes, Luis Quintero López emprendería un largo viaje intentando obtener el indulto del caso por una instancia superior. Tras cumplir su pena de prisión, procedió a enviar innumerables instancias y cartas a altas personalidades del régimen. Fue así como, paradójicamente, logró entrevistas con el todavía Ministro de Trabajo José Antonio Girón. Al parecer, éste tomó conciencia de la «injusticia cometida con los miembros del Consorcio». El mismo hombre que prometió justicia severa a una multitud enfurecida desde el balcón de su departamento, le ofrecería su ayuda para saldar este «error». Entrevistas con el Ministro de Industria, Comercio, Justicia, Aire, con el Secretario General del Movimiento, Carrero Blanco o sugerencias y escritos al mismo Caudillo... Tras más de siete años de gestiones y ruegos, no hubo resultado. Sin embargo, cuando la FST procedía a embargar los bienes de los inculpados por no poder hacer frente a las multas, el Consejo de Ministros de 14 de julio de 1960 acordó la condenación de las multas que pesaban sobre los miembros del Consorcio. A los ojos de nuestro autor, el régimen quedaba, una vez más, a salvo. Comenzando la etapa desarrollista, amparada por la liberalización económica, no era necesario ya proteger el sistema intervencionista autárquico. No era necesario hacer justicia ya. Los tiempos del estraperlo habían quedado atrás.⁵⁹

REFLEXIÓN FINAL

⁵⁹ *Ibidem*, p. 400. El largo camino de Luis Quintero por obtener la revisión y absolución del caso, en las páginas 329-403.

Recientemente, estamos asistiendo a numerosos debates sobre la necesidad de recuperar la memoria histórica. Afortunadamente, la «desmemoria» impuesta más o menos indirectamente con la Transición española está, hoy, siendo cuestionada.

La recuperación de la memoria histórica se está centrandó, sobre todo, en los terribles casos de aniquilación personal vinculados a la guerra civil y a la propia posguerra. Sin embargo, debemos llamar la atención sobre otros fenómenos que merecen ser rescatados. En nuestro caso, el estraperlo. Un fenómeno que rodeó a todos los españoles en el largo periodo conocido como primer franquismo. Un fenómeno del todo extraordinario pero que se hizo ordinario en la España de los años cuarenta. Mercado negro en el que todos participaron, como desgraciados consumidores o afortunados productores o especuladores. Durante su existencia, una sociedad al completo vivió al margen de la legalidad; la Administración también. El suceso no carece, por tanto, de relevancia.

Planteamos la necesidad de rescatar la memoria histórica del estraperlo y su mundo; todo lo que significó para la economía, la sociedad y la mentalidad de los españoles. Esos años de escasez, corrupción e injusticia están grabados en las conciencias de muchos españoles. Merecen ser rescatados del olvido, deben ser devueltos a la memoria de la sociedad actual. Los historiadores deben contribuir a ello, no sólo para explicar el presente o comprender la España del primer franquismo, sino para hacer un imprescindible ejercicio de justicia histórica.

Por fin, hemos comprendido que no podemos construir un futuro saludable obviando nuestro pasado. Es imposible. Y lo es porque el pasado es parte de nuestro presente. Como afirmaba Xavier ZUBIRI, el hombre es un ser histórico: necesita de la Historia, del pasado, de la memoria para poder elegir, para escoger entre las posibilidades de lo que es y puede ser.⁶⁰ Necesita de la Historia para conocerse a sí mismo, para poder elegir. Para poder ser libre.

⁶⁰ MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán, “El problema de la historicidad del ser del hombre”, en NICOLÁS, Juan Antonio y BARROSO, Óscar, Balance y perspectivas de la filosofía de X. Zubiri. Granada, Comares, 2004, pp. 209-215.

BIBLIOGRAFÍA

BARCIELA, Carlos, "El «estraperlo» de trigo en la posguerra". *Moneda y Crédito*, núm. 151, 1981.

BARCIELA, Carlos, "Intervencionismo y crecimiento agrario", en MARTÍN ACEÑA, Pablo y PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (Eds.), *La nueva historia económica de España*. Madrid, Tecnos, 1985.

BARCIELA, Carlos, "Las investigaciones sobre el mercado negro de productos agrarios en la postguerra: situación actual y perspectivas". *Revista de Historia Económica*, año III, núm. 3, 1985.

BARCIELA, Carlos, "Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones", en GARRABOU, Ramón, BARCIELA, Carlos y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio, *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986.

BARCIELA, Carlos, "La España del estraperlo", en GARCIA DELGADO, José Luis, *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial. V Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara*. Madrid, Siglo XXI, 1989.

BARCIELA, Carlos, "Franquismo y corrupción económica". *Historia Social*, núm. 30, 1998.

DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, *La política agraria del primer franquismo (1936-1959). Las instituciones y los hombres*. Granada, Comares (en prensa).

FRANCO, Francisco, *Textos de doctrina política. Palabras y escritos de 1945 a 1950*. Madrid, Publicaciones Españolas, 1951.

GIMÉNEZ REINA, Manuel, *Guerra al estraperlo. Juego de sociedad*. Málaga, Imprenta Molina, 1947.

GONZALEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José María, “Corrupción y mercado negro: nuevas formas de acumulación capitalista”, en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ, Julio, *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, pp. 239-240.

GRATTIS, J. de, *Rejas sin votos. El libro áureo del Consorcio de la Panadería de Madrid*. Madrid, 1969.

GUERRA PALMERO, Ricardo, “El mercado negro en Canarias durante el periodo del Mando Económico: una primera aproximación”. *Revista de Historia Canaria*, núm. 183, 2001.

LAZO, Alfonso, *Retrato del fascismo rural en Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán, “El problema de la historicidad del ser del hombre”, en NICOLÁS, Juan Antonio y BARROSO, Óscar, *Balance y perspectivas de la filosofía de X. Zubiri*. Granada, Comares, 2004.

NAREDO, José Manuel, "La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del Sur". *Agricultura y Sociedad*, núm. 19, 1981.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1996.

DIBUJOS PARA UNA GUERRA LA OBRA DE JUAN D'OPAZO (1936-1939)

Ramón Vicente Díaz del Campo Martín Mantero

Universidad de Castilla La Mancha

La Guerra Civil Española supone uno de los episodios más dramáticos de la historia de este país en el siglo XX. Un acontecimiento, que durante tres años (1936-1939) cambió el rumbo político, social y económico del país. El arte, al igual que otros fenómenos sociales y culturales, también se vio afectado por los acontecimientos que estaban aconteciendo. Se transformó de una forma dramática la situación con respecto a momentos anteriores realizándose un arte de guerra y para la guerra.

El conflicto bélico supuso un freno a toda la actividad anterior, surgiendo en aquellos años un verdadero arte de guerra por parte no solo de los grandes nombres, sino también por jóvenes artistas y estudiantes que pusieron su actividad al servicio de la dramática situación que les tocó vivir. Este estudio tiene como finalidad el análisis de una colección de dibujos, realizados por el artista Juan D'Opazo durante su estancia en el frente de la Guerra Civil Española. Se trata de una colección de más de 100 dibujos que el artista realizó mientras se encontraba como soldado del bando republicano, y que poseen un gran valor documental para el estudio de la contienda. Esta serie se completa con un conjunto de ilustraciones que el pintor realizó para una publicación del ejército republicano durante estos años.

Juan D'Opazo puede encuadrarse dentro de lo que fue el talante de muchos artistas ante el transcurrir de la Guerra Civil Española. El desarrollo de un arte vinculado con la causa republicana es uno de los aspectos más interesantes de los tres años de la contienda, ya que llegó a ser una forma más de lucha contra el enemigo. El arte se iba a convertir en el medio de expresión de los artistas comprometidos con la causa, expresando a través de sus obras la crónica de uno de los episodios más tristes de la historia de nuestro país.

El dibujo, como elemento artístico, ha cumplido y cumple funciones propagandísticas y de reflejo de una época. En el caso de los dibujos de Juan D'Opazo, estos pueden ser utilizados como fuente histórica de primer orden, siendo tratada con un carácter nuevo al servicio del estudio del pasado. El dibujo, junto con otros medios artísticos como el cartel, la fotografía y el cine, se han convertido en uno de los instrumentos fundamentales de nuestra memoria colectiva y en fuente importante de nuestra historia. En este contexto hay que encuadrar la figura de D'Opazo, convirtiéndose en fiel testigo de todos estos acontecimientos. Artista comprometido utilizando para ello como arma la expresión artística. Pese a esta importante labor, todavía hoy en día no ha sido lo suficientemente valorado, permaneciendo tanto él como su obra injustamente en el olvido.

Una importante fuente de información para la elaboración de este trabajo de investigación, han sido los fondos donados por el artista al Ayuntamiento de Daimiel, localidad natal del artista, donde no solo donó parte de su obra sino también una serie de documentos que se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de esta localidad. Entre esta serie de documentos, hasta hoy inéditos, destacan unas pequeñas memorias del artista, diversas documentos y fotografías. Un material que ha cambiado la concepción del artista, ya que se han revelado datos significativos hasta hoy desconocidos como es su vinculación a UGT y su clara conciencia republicana.

Pero, hacer un análisis de esta obra sin encuadrarla dentro del contexto en que se realizó sería un grave error, por eso se incluye una introducción de cual era la situación de algunos sectores artísticos durante la Guerra Civil Española.

1. Imágenes de una guerra, el arte español de 1936-1939.

La Guerra Civil Española no supuso un colapso radical de las actividades culturales, aunque sí se produjo una tremenda transformación que vino dada por las circunstancias del momento. Ciertas expresiones artísticas adquieren durante el periodo de la contienda un desarrollo como hasta el que entonces no habían tenido. No se trató solo de un aumento cuantitativo, sino también cualitativo. La Guerra Civil Española, que se iniciara en 1936, sirvió de inspiración a toda una generación de artistas,

escritores e intelectuales. La lucha que se entabló para defender a la España Republicana contra el levantamiento militar atrajo a los representantes más sacrificados de esa generación.

El dibujo se convertiría en estos años en uno de los sectores más productivos dentro del panorama artístico nacional. Este se dispuso desde un primer momento, al igual que la mayoría de la producción artística, a informar y tomar partido dentro de la actividad bélica. Un dibujo que servirá de elemento propagandístico a través de revistas o de carteles, entre otros. Entre los numerosos dibujantes y grabadores de este momento, cabe destacar a Antonio Rodríguez Luna, Alfonso Rodríguez Castelao, Miguel Prieto, Arturo Souto, Francisco Mateos, Eduardo Vicente, Ramón Puyol, Victorio Macho¹ etc.

Muchos artistas se ponen rápidamente su obra al servicio de los diferentes bandos, aunque fue mucho más significativo este hecho en el bando republicano. Los artistas empiezan a realizar un “arte de guerra”. Se produjo un importante cambio en la elaboración de estos, y más en concreto, debido al tema que tratamos, de los que se dedicaron al dibujo. Realizando unas obras que nada tenía que ver con su obra anterior en muchos casos, pero forzosamente su pincel tuvo que cambiar para poder expresar la realidad que vivían, realidad que no podía ser expresada de otra manera mas que a través del realismo, con diversas connotaciones, pero siempre como espíritu dominante la representación del horror de la guerra.

El realismo se adueña por tanto de todo el panorama artístico español. Pero un realismo en el que podemos encontrar múltiples interpretaciones, y fruto de todo un debate cultural que se dio en los ámbitos intelectuales y artísticos del momento. Esta adscripción al realismo no es de extrañar si se tiene en cuenta que el arte oficial se inclinaba mas bien por una tendencia que facilitase su objetivo de propaganda y poder así llegar ampliamente a la población en general. Se dio toda una polémica que se dividía entre aquellos que apoyaban el realismo social como una mera imitación de la realidad y con un fin político de masas, y los que proponían que esté no se limitase sólo a ese papel, sino que también fuera encaminado a informar, suscitar y crear, con el fin

¹ ALIX TRUEBA, J. *Pabellón Española. Exposición Internacional de Paris 1937*. Ed. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Ministerio de Cultura. Madrid 1987

de que el hombre alcanzase su dignidad y se educase en la sociedad en que vivía; así se conseguiría que el arte tuviera sobre todo un fin social y de calidad.

La importancia del dibujo² durante estos años viene dada por ser el género más propicio para todo tiempo de cambios y aquel donde la evolución se puso de manifiesto de modo más notable. Unos dibujos que se manifestaron en diversos medios: revistas, carteles, álbum, exposiciones, etc. Las revistas y publicaciones fueron uno de los lugares donde se incluyeron un gran número de dibujos e ilustraciones. Dentro de estas destacan las colaboraciones de importantes artistas como Bardasano, Helios Gomez, Miguel Prieto, Eduardo Vicente, entre otros en revistas como *Hora España* o el *Mono Azul*, entre las más importantes. Pero también colaboraron en otras de menor relevancia o en revistas editadas por propios organismos y cuerpos del ejército. Revistas que alcanzaron un amplio desarrollo y cuyo número y diversidad fue altísima durante todo el periodo de la contienda.

Además de las publicaciones más o menos periódicas se editaron también álbumes de dibujos alusivos a aspectos de la contienda. Entre ellos destacan: *Madrid* (1937), que tras unas palabras de Antonio Machado lleva una serie de dibujos de autores como Francisco Mateos, Eduardo Vicente, Souto, Bardasano, Puyol, etc., *Los dibujantes de la guerra de España* que incluye dibujos de Puyol, Mateos, Souto, etc. y *Dieciséis dibujos de Guerra* de Antonio Rodríguez Luna.

Por otro lado tenemos los carteles. Tan amplia es la participación de artistas y el desarrollo que estos adquirieron que se convirtieron en uno de los ejes principales de las políticas de propaganda en tiempos de guerra. La explosión ideológica de julio de 1936 supuso la aparición de propaganda ideológica por todos los medios tecnológicos del momento. La prensa, la radio, el cine, el cartel, componen una diversidad propagandística. El cartel, más fácilmente, llega a todas las mentes, sean estas intelectuales, burócratas o trabajadores. Los carteles republicanos son una pieza clave para los historiadores, ya que son una fuente indispensable para acercarse a la vida de las instituciones, de los partidos y sindicatos republicanos durante la Guerra Civil. La mayoría de los cartelistas republicanos provenían de sindicatos y asociaciones

² Incluimos también dentro de esta denominación al grabado.

profesionales y políticas. Los grupos más importantes se distribuían en las cuatro ciudades republicanas de importancia, Barcelona, Valencia, Madrid y Bilbao.

En cuanto a las exposiciones, uno de los lugares que pueden servir para hacer un análisis de la producción artística española del momento, y más en concreto de la situación del dibujo, fue el Pabellón Español en la Exposición Internacional de París de 1937. La tendencia artística mayoritaria que se representaba en el pabellón fue la del realismo, aunque un realismo un tanto peculiar que se podía analizar desde distintos matices. Dentro del Pabellón encontramos una serie de artistas que expusieron en sus obras una verdadera crónica de la guerra civil, a través de una serie de dibujantes e ilustradores entre los que se encontraban: Bardasano, Víctor Cortezo, Helios Gómez, Francisco Mateos, miguel prieto, Ramón Puyol y Eduardo Vicente entre otros. Su calidad es muy diversa, y encontramos una supremacía del dibujo y el grabado frente a otro tipo de elaboraciones como el óleo³. Hay que tener en cuenta que durante estos años el mercado de arte privado desapareció y fueron las actividades y medios de las distintas instituciones las que asumieron por completo el mundo artístico.

En todas estas manifestaciones del dibujo durante la guerra queda patente todo el debate en torno al realismo y a la función del arte que planteábamos al principio.

2. Pintor de la Guerra

2.1. Heredero de la política cultural de la Republica

Juan D'Opazo pertenece a una serie de artista, que habiendo nacido en un entorno rural, intentan aprovechar el buen momento que vive el ambiente cultural y artístico durante la Republica, para intentar salir a los grandes focos artísticos del momento. Como bien apunta la profesora Diez de Baldeón⁴, son artistas que intentan

³ ALIX TRUEBA, J. *Pabellón Española. Exposición Internacional de París 1937*. Ed. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Ministerio de Cultura. Madrid 1987

⁴ DIEZ DE BALDEON, A. "Guerra Civil y posguerra" en *Sala de Arte Contemporáneo. Catalogo Museo Provincial de Ciudad Real*. Ed. Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Toledo. 1999

mediante becas conseguir una formación y una salida de tierras las rurales en las que habían nacido.

Este es el caso de D'Opazo, después de unos primeros años de formación en Daimiel⁵ y en Ciudad Real, donde se formó en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, dentro de la especialidad de modelado y vaciado⁶. Son años en los que participa en varios concursos artísticos dentro del ámbito provincial, como el año 1935 en el concurso organizado por la Diputación Provincial de Ciudad Real donde obtendrá uno de los premios en su sección de escultura junto a otros artistas del ámbito provincial. En estos momentos consigue una beca, que luego será bolsa de viaje de 250 pesetas financiadas por la Diputación Provincial de Ciudad Real con la que marcha a “la Capital”, en busca de conseguir una educación artística y unas salidas profesionales inexistente en la Mancha de aquellos años.

Durante su estancia en Madrid, se matricularía en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid dentro del curso de Modelado y Vaciado. A la vez que completara sus estudios con las clases de Dibujo Artístico que se impartían en el Centro de Instrucción Comercial⁷. Pero, la bolsa de viaje que había obtenido de la Diputación provincial y la ayuda que le daban sus padres no dan para su manutención en Madrid, por lo que durante estos años D'Opazo trabajara en un estudio de estenografía.

Así, empieza en 1936 a preparar una exposición de esculturas en la Sala Dardo⁸, una exposición que no llegaría a inaugurar debido al golpe militar del 18 de julio, ya que está estaba programada para el mes de septiembre de ese año. La guerra cambiara por completo todas sus aspiraciones de aquellos años, ya que se vera encuadrado dentro del ejercito republicano.

⁵ A los doce años su padre decide enviarle a Ciudad Real para acuda a clases de la Escuela de Artes y Oficios dentro de la especialidad de vaciado y modelado

⁶ *Certificados de estudios para prueba oposición de Profesor de Dibujo (1947)*. Archivo Histórico Municipal de Daimiel. Fondo Juan D'Opazo. Sin catalogar.

⁷ *Certificados de estudios para prueba oposición de Profesor de Dibujo (1947)*. Archivo Histórico Municipal de Daimiel. Fondo Juan D'Opazo. Sin catalogar.

⁸ *Memorias de Juan D'Opazo (1971)*. Archivo Histórico Municipal de Daimiel. Fondo Juan D'Opazo. Sin catalogar

Pero será en estos momentos en los que se encuentra en el frente cuando realizara una serie de dibujos de la contienda que será en el futuro la obra mas conocida del artista daimieleño. Una serie de dibujos que D'Opazo tuvo escondidos durante años por miedo y que no se dieron a conocer hasta 1983. En la actualidad estos dibujos se encuentran repartidos entre las colecciones del Ayuntamiento de Daimiel y la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

2.2. *Los Dibujos de Juan D'Opazo*

Esta serie de dibujos, más de cien en total, responden a la inquietud del artista en el propio frente. Vemos como Juan D'Opazo plasma en el cuaderno que llevaba encima durante toda la contienda aquello que más le impactaba durante su estancia en el frente. De aquí la importancia de estos dibujos, ya que reflejan la guerra tal cual la veía el pintor, se trata de dibujos realizados en el mismo frente, no en ningún estudio. Son un fiel documento de lo que fue la Guerra Civil Española. Así, el mismo D'Opazo nos habla de ellos de esta forma en sus memorias que escribió en la década de los setenta⁹:

“ cuento con algunos dibujos que en su día pueden ser documentos gráficos de la contienda, tomados del natural”¹⁰

No se trata de una interpretación que realiza el artista de la realidad, sino, simplemente imitándola, era un testigo de las escenas que luego trasladaba al papel. Dibujos realizados con trazo rápido en la mayoría de los casos y muy realistas. Aunque algunos de ellos adquieren en ocasiones rasgos puramente expresionistas, dentro de la tendencia que dominaba el panorama artístico español durante estos momentos. Se trata de apuntes en muchos de los casos, en rápidos trazos que realiza el autor como si su única finalidad fuera el recoger un boceto para la posterior realización de la obra, aunque esta nunca fue la finalidad del autor. A esto hay que unir la carencia de

⁹ *Memorias de Juan D'Opazo* (1971). Archivo Histórico Municipal de Daimiel. Fondo Juan D'Opazo. Sin catalogar

¹⁰ *Memorias de Juan D'Opazo* (1971). Archivo Histórico Municipal de Daimiel. Fondo Juan D'Opazo. Sin catalogar

materiales que tenía el artista en el frente, y que imposibilitó como él afirma en sus memorias la posibilidad de una realización de mayor calidad¹¹.

Como decíamos anteriormente D'Opazo se encuentra al comienzo de la guerra en el IV Cuerpo de Artillería del Ejército Republicano. ¿Cómo llega allí el artista manchego?. D'Opazo, al igual que un importante número de los artistas del momento, se decantaron por el lado republicano y, casi inmediatamente, se pusieron al servicio de las necesidades más inmediatas. En este caso concreto en el mismo frente de guerra, esperanzado con la victoria. Se trata de un artista vinculado a UGT.¹², y con una clara conciencia política. Así, mientras sufría la ofensiva en el frente plasmó sus vivencias en los dibujos que realizó en tres puntos geográficos distintos. Por un lado encontramos aquellos realizados durante las campañas de Guadalajara de 1937 donde se encontraba el joven D'Opazo destinado en un primer momento. En estos dibujos se nos refleja cual era la situación de la guerra no solo en el frente, sino como la vivía en un medio rural como es de estos pueblos de la Alcarria. En estos dibujos realizados en la provincia de Guadalajara podemos encontrar una fuente muy útil para el estudio de las acciones militares que se llevaron a cabo en esta zona. Uno de los dibujos más significativos de esta parte de los dibujos es el titulado Batalla de Brihuega (1937), en la que queda plasmada la lucha de los ejércitos republicanos contra las tropas italianas

El otro punto geográfico principal de los dibujos de la guerra es Madrid y sus alrededores. D'Opazo fue trasladado tras su estancia en el frente de Guadalajara al VI Cuerpo del Ejército, con base en Madrid para la defensa de la capital de las tropas nacionales, siguiendo en aquel periodo dentro del cuerpo de artillero. En este periodo D'Opazo sigue realizando sus dibujos al igual que lo había hecho en Guadalajara, y los temas siguen siendo los mismos.

El otro ámbito geográfico en el que tenemos que situar los dibujos de la guerra es Daimiel, su pueblo natal, donde Juan volvió al finalizar la guerra donde residió el

¹¹ *Memorias de Juan D'Opazo* (1971). Archivo Histórico Municipal de Daimiel. Fondo Juan D'Opazo. Sin catalogar

¹² *Informe del Jefe de Registro Central de Penados y Rebeldes. (1951)*. Archivo Histórico Municipal de Daimiel. Fondo Juan D'Opazo. Sin catalogar.

resto de su vida. En este pueblo, junto a Madrid, se sitúan los dibujos relacionados con la inmediata posguerra. Aunque en numero representan una minoría con respecto a los relazados en Madrid y Guadalajara. Es difícil de encuadrar un amplio numero de dibujos, aunque no es su localización lo que más nos importa ya que lo que representan se podía dar en ambos lugares.

Estos más de 100 dibujos como decíamos anteriormente ofrecen una autentica fuente para el estudio de la Guerra Civil Española. Una fuente rica debido a la diversidad temática de los propios dibujos. Por un lado tenemos toda una serie de dibujos que nos muestran cuales eran las consecuencias de la guerra sobre la población civil. Se trata de toda una serie de dibujos que muestran en su mayoría las repercusiones que trajo la guerra en la población, son dibujos llenos en su mayoría de dramatismo y de sufrimiento, y situaciones de la guerra que impactaron fuertemente a D'Opazo para el resto de su vida como él afirma en varias declaraciones. Aquí encontramos los dibujos con un matiz más expresionistas que el resto, que tratan de agudizar en ocasiones el dramatismo de las escenas. Nos encontramos bombardeos, hambre, sufrimiento, refugios, bombardeados, etc. un largo etcétera que nos sirven como fuente para analizar cual era la situación dentro del Madrid sitiado por los nacionales o cualquiera de los pueblos situados en los frentes.

Otro sector de los dibujos nos reflejan cómo quedaron muchos de nuestros pueblos y ciudades durante la guerra, y cual fue la situación que vivió durante está elementos de nuestro patrimonio Histórico- Artístico así, vemos como nos muestra como quedaron algunos barrios o edificaciones importantes en Madrid, como es el caso de la Casa Velásquez, o la destrucción de una iglesia por parte de las revueltas producidas en los primeros momentos de la guerra.

Otra parte significativa, en cuanto a números, de los dibujos nos muestra la vida cotidiana en el frente. Son escenas de soldados y sus actividades durante la guerra. Una escenas muy familiares para D'Opazo, ya que como decíamos anteriormente paso toda la contienda en el frente como soldado del ejercito republicano. Nos muestra soldados en múltiples actividades: ataques, descansos de la tropa, guardias, controles militares, etc.

Por último, nos encontramos una serie de dibujos realizadas en durante los años posteriores a la guerra (1939-1941), y que otros autores han estudiado de manera

separada a los anteriores, pero que en nuestra opinión deben de estudiarse todos juntos dentro de la misma serie. Estos dibujos muestran cual es la situación en los momentos posteriores a la guerra. Son dibujos que denuncia la situación de desamparo y de hambre, fruto de la desigualdad social que se vivía en los primeros años de la posguerra.

En líneas generales, estos son los principales bloques temáticos en los que se pueden dividir los dibujos realizados por D'Opazo durante estos años, y que se pueden relacionar con otros artistas del momento como son los casos de los dibujos expuestos en la Exposición del Pabellón Español en Paris en 1937. Podemos encontrar múltiples parecidos y similitudes con los dibujos realizados entre otros artistas como son Eduardo Vicente o Víctor Cortezo. Todo este material posee un gran valor. Nos ayuda a comprender uno de los acontecimientos claves que moldearon el desarrollo del siglo XX en nuestro país. Estos dibujos nos presentan una oportunidad muy fructífera para repasar los sucesos de la Guerra Civil, como éstos surgieron y las razones por qué la lucha contra el fascismo terminó en derrota.

Pero esta serie de dibujos no plantea una visión objetiva y documental sobre la guerra. El primer dato que nos puede hacer pensar en una mirada "ideológica" sobre la guerra civil es la vinculación del artista al sindicato UGT, así como una serie de dibujos realizados por el artista una vez concluida la guerra y que muestra las diferencias entre los vencedores y vencidos. Pero, la mayoría de las imágenes plasmadas por Juan D'Opazo son ante todo un intento de reflejar al ser humano en una situación extrema como es la guerra. Se trata, más bien, de captar a personas en situaciones muy determinadas, pero a la vez estos hombres y mujeres son personajes anónimos que representan a una totalidad. Destaca en toda la muestra la naturalidad que presentan todas las personas retratadas. Las escenas o situaciones enmarcan personajes que muestran un estado de ánimo. Los personajes nos transmiten sensaciones que trascienden hacia el marco en el que se gestan.

2.3. Ilustrador de Estimulo

Juan D'Opazo fue traslado a Madrid desde el frente de Guadalajara en 1937, es en estos momentos cuando empieza a realizar otra serie de dibujos, de temática y forma similares a los anteriores para una revista del ejercito republicano. Empezara a colaborar

en la realización de la *Revista Estimulo*, que publicaba el cuerpo de Artillería del VI Cuerpo del Ejército republicano. Se trata de una publicación de unas pocas hojas que se realizaban en el Hogar- Escuela del Cuerpo de Artillería, que se encontraba en el Palacio del Pardo en Madrid. D'Opazo colaboraba como ilustrador en varios números de esta revista hasta principios de 1938¹³. Esta publicación servía como medio de información a los soldados artilleros sobre higiene, el desarrollo de la guerra, formación, pero sobre todo como medio de propaganda ideológica y de estímulo. Durante el periodo que el soldado-pintor trabajó en esta publicación tenía una sección propia titulada *Estampas de la Guerra* donde en cada número aparecía uno de sus dibujos sobre el conflicto. Además se encargaba de realizar ilustraciones para el resto de los artículos que aparecían en la revista.

3. El exilio interior.

Finalizada la guerra con la victoria de los nacionales la realidad española cambió a todos los niveles. La nueva situación creada en España tras el fin de la Guerra Civil trunco las ilusiones de muchos intelectuales y artistas de nuestro país. Tras la Guerra Civil, Juan D'Opazo volverá a su pueblo natal, Daimiel, para instalarse allí definitivamente. A partir del final de la guerra su elaboración artística cambió por completo. D'Opazo decide quedarse en España y no marchar al exilio como hacen otros artistas, pero deberá de acondicionarse a las nuevas exigencias artísticas del momento. Así las cosas la obra artística de D'Opazo no tiene nada que ver con la anterior a la guerra y dominará el resto de su obra una pintura costumbrista y religiosa.

En el año 1940 realiza una imagen de la Virgen de la Soledad para una cofradía de la Semana Santa de Daimiel, siendo esta sus últimas obras escultóricas, ya que por prescripción médica deberá de abandonar esta años después. Entonces D'Opazo se dedicará por completo a la pintura, al principio con miedo como él reconoce en sus memorias, ya que su formación académica había ido encaminada al estudio de la escultura, y tenía grandes desconocimientos en cuanto a distintas técnicas de la pintura. Dedicándose a la enseñanza del dibujo desde su retorno del frente de guerra.

¹³ Encontramos la colaboración de D'Opazo en esta Revista en los números 1,2,3 y 4 de la Segunda época. Que se publicaron en 1937 y 1938

En 1947 D'Opazo estará presente, junto a otra serie de artistas, en una muestra de artistas provinciales que se celebró en Ciudad Real y que estaba organizada por la Obra sindical de Educación y Descenso. Obteniendo además premios y reconocimientos por su obra de temática religiosa como es la Medalla de Bronce en la VIII Exposición nacional de Estampas de la Pasión en 1956¹⁴, dentro de la sección de pintura con una obra titulada "Descendimiento".



1. Panorámica de Madrid después



2. Iconoclastas. 1936



3. Nieve en las trincheras. 1936-39



4. Asalto a la trinchera. 1936-39



5. Prisioneros de guerra. 1936-39



6. Víctimas de la guerra. 1936-39



7. Derrota del ejército de la República. 1936-39

EL FINAL DEL FRANQUISMO EN VALLADOLID Y LA CONTRAPOSICIÓN DE DOS CULTURAS POLÍTICAS

María del Rosario Díez Abad

Universidad de Valladolid

INTRODUCCIÓN

La presente comunicación nace de un deseo de acercarse a un periodo significativo en la historia de Valladolid como fue el año 1975, marcado, como no podía ser menos, por la muerte de Franco, pero no sólo por ese acontecimiento sino por otros muy significativos que hunden sus raíces en la década anterior. Efectivamente, desde los años sesenta en esta ciudad se produce un paulatino proceso que comporta un cambio que responde a una serie de sucesos complejos que implican una transformación de cómo era concebido el devenir cotidiano de los vallisoletanos. Estos acontecimientos son, por un lado, el económico y, por el otro, el social, que a su vez protagonizaron un desarrollo el primero y una modernización el segundo. Si bien, ambos se caracterizan por un cierto grado de independencia, en ocasiones existe entre ellos una absoluta correlación y esto último fue lo que sucedió en Valladolid durante los quince últimos años del periodo franquista, cuando se produce un desarrollo económico como nunca antes había conocido esta ciudad que originó un profundo cambio en la estructura social que comportó el nacimiento de una nueva clase trabajadora y una nueva clase media que protagonizaron la movilización social frente a un régimen político caduco. Fueron, pues, los trabajadores y los hijos de la clase media que accedieron a la Universidad los que principalmente acusaron un cambio en la cultura política que les hizo salir del tiempo de silencio donde habían sido obligados a recluírse durante los años más oscuros de la Dictadura franquista para protagonizar lo que algunos autores han denominado la pretransición política¹. Pero sería injusto circunscribir la lucha por las libertades

¹ MORODO, R.: La Transición Política. Madrid, Tecnos, 1984. GARCÍA SAN MIGUEL, L.: “Estructura y cambio del régimen político español”. Sistema, nº 1, enero de 1973, pp. 81-106. “Para una sociología del cambio político y la oposición en la España actual”. Sistema, nº 4, enero de 1974, pp. 89-107. ESTEBAN, J. de: “desarrollo político y régimen constitucional español”. Sistema, nº 2, mayo de 1973, pp. 77-99. Todos estos autores señalan que la antesala de la Transición tiene el punto de partida en el momento en el que coinciden, por un lado, el incremento de la movilización social y, por el otro, la materialización de los cambios económicos impulsados en la década de los sesenta por una nueva dirección de las instituciones políticas y administrativas que no entran en contradicción con el sistema pues las estructuras del poder político permanecen y se dotan de

simplemente a estos dos colectivos, pues como señala Juan Pablo Fusi, hay que tener en cuenta a otros como al mundo regionalista y al eclesiástico², si bien, tampoco hay que olvidar a aquellos grupos de ciudadanos que manifestaron su disconformidad reunidos en entidades como, por ejemplo, las incipientes asociaciones de vecinos.

Establecido quiénes fueron los protagonistas de la nueva cultura política democrática que fue paulatinamente surgiendo en Valladolid y que, como en el resto del país, se manifestó en todos los ámbitos cosechando resultados irreversibles³, es preciso señalar que este trabajo se va a centrar en tres campos: el político, el laboral y el universitario pues fueron donde se desarrollaron los hechos más significativos del epílogo del Franquismo. Escenarios propicios que sirvieron de soporte a dos sentimientos encontrados, por una parte, la realidad oficial y, por la otra, lo que se ha venido anunciado a lo largo de esta introducción, el intento de modificar esa realidad con los esfuerzos desplegados por diferentes colectivos y manifestados de distintas maneras pero con un objetivo único, el poner fin a un largo periodo de dictadura. Los hechos históricos⁴ serán, pues, todos aquellos acontecimientos que nacen de la presión social que se ejerce sobre el Régimen y las acciones que sirven de contrapartida e intentan contrarrestar la eficacia de esa movilización social.

1. EL AMBIENTE POLÍTICO DE LA CIUDAD

De acuerdo con la información que recoge la Memoria sobre el año 1975 elaborada por el Gobierno Civil, durante el último año de la vida del dictador, la esclerotización del Régimen coincidió con un mayor grado de politización de los vallisoletanos, pues reconocía

una normativa legal como es la Ley Orgánica del Estado que pone el punto final al ciclo legislativo del Régimen.

² Juan Pablo Fusi señala que “fue en los años sesenta y no antes cuando el régimen de Franco tuvo que hacer frente a niveles de conflictividad importantes y que esta conflictividad se manifestó en cuatro ámbitos: en el laboral, en el estudiantil, en el regional y en el mundo eclesiástico”. FUSI, J. P. “La reaparición de la conflictividad en la España de lo sesenta”. En FONTONA, J., ed.: España bajo el franquismo”. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 160.

³ TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G. : Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976). Madrid, Crítica, 2003, pp. 161. En este trabajo también recuerdan los autores las palabras que a principios de 1975 el ex falangista y en ese momento miembro de la oposición tolerada por la Dictadura, Dionisio Ridruejo, utilizaba para definir la situación: “El país real gana terreno y sale a la superficie”, frase que precisa perfectamente lo que estaba sucediendo en los años finales del Régimen franquista.

⁴ Como señala Carr, un hecho histórico adquiere tal categoría cuando así lo considera la interpretación subjetiva del historiador. CARR, E. H.: ¿Qué es la Historia?. Barcelona, Ariel, 1993, pp. 49-76.

que los ciudadanos se iban politizando y perdiendo la indiferencia a los asuntos políticos.⁵ Y razón a esta afirmación no le faltaba, pues, como ya se ha insinuado, la sociedad cada vez más aceptaba el camino elegido por la oposición política de la necesidad de implantar un régimen donde se pudieran oír todas las voces⁶, por lo que resulta de una ingenuidad sospechosa que ese mismo informe se lamenta que a pesar de manifestarse ese mayor interés sin embargo hubiera tenido una tibia acogida la posibilidad de formar asociaciones políticas al amparo de la nueva Ley de Asociaciones, pues los sindicatos y partidos políticos que propugnaban el fin del Régimen lógicamente no podían acogerse a la normativa vigente al encontrarse no sólo prohibidos sino fuera del espíritu de esa legislación, de tal forma que sólo fueron los núcleos más politizados, leales al Gobierno, los únicos que crearon ese tipo de agrupaciones. Así, pues, las asociaciones legalmente reconocidas fueron las siguientes:

Tabla nº 1. Asociaciones políticas legales

ASOCIACIONES	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE COMPONENTES
ANEPA	Integrada por algunos hombres del Movimiento y derecha moderada	300
UDPE	Integrada por miembros del Movimiento, clase media y agricultores	650
FRENTE NACIONAL ESPAÑOL	Integrada por miembros del Movimiento con significación muy falangista, de todas las clases sociales	750
REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA	Integrada por antiguos miembros del Frente de Juventudes	89
CÍRCULO JOSÉ ANTONIO (F.E. JONS)	Integrada por miembros de la vieja Guardia y Guardia de Franco	200

⁵ Memoria del año 1975, Gobierno Civil de Valladolid. SDG-204. Archivo de la Delegación del Gobierno de Valladolid (ADGV).

⁶ LÓPEZ PINTOR, R. : La opinión pública española: Del franquismo a la democracia. Madrid, CIS, 1982.

DEMOCRACIA CRISTIANA	Integrada por antiguos miembros de la CEDA y simpatizantes de la UDE y de la izquierda democrática	250
REQUETES INTEGRADOS	Tradicionalistas leales al sistema, apoyando a D. Juan Carlos I	150

Fuente: Memoria del año 1975, Gobierno Civil de Valladolid. SDG-204. ADGV.

Parece que estas organizaciones aglutinaban un número relativamente pequeño de militantes, pero lo cierto es que, de acuerdo con la información oficial, la derecha y el centro derecha contaban con la simpatía del 50% de los vallisoletanos frente al 10% de la extrema derecha. Mientras que la izquierda y el centro izquierda sólo disponían del 35% y la extrema izquierda el 5%⁷. Lamentablemente no se pueden contrastar estos datos, pues las diferentes organizaciones ilegales⁸, por razones obvias, no contaban con un censo detallado de sus seguidores, pero lo que sí es cierto, es la continuidad durante todo el periodo de la Dictadura de las manifestaciones públicas que realizaba la “derecha oficial” especialmente en la fiesta del 1º de Mayo y en los actos conmemorativos del aniversario de la proclamación pública de

⁷ Información recogida en la citada Memoria sobre el año 1975 elaborada por el Gobierno Civil de Valladolid y que junto a estos datos, realiza una distribución de la sensibilidad política de los vallisoletanos atendiendo a una diferenciación geográfica entre el centro y los barrios de la ciudad, aclarando previamente que en las zonas donde tienen su residencia las clases sociales de posición económica más alta, las tendencias de derecha y centro-derecha encuentran una mayoría definida y, por el contrario, en los barrios donde habita la clase trabajadora se nota una ideología avanzada con predominio de la izquierda y centro-izquierda. El siguiente cuadro muestra de forma más explícita esta información:

CENTRO URBANO	BARRIOS
Extrema derecha 10%	Extrema derecha 5%
Derecha y centro derecha 50%	Derecha y centro derecha 35%
Izquierda y centro izquierda 35%	Izquierda y centro izquierda 50%
Extrema izquierda 5%	Extrema izquierda 10%

⁸ En Valladolid operaba un número nada despreciable de aquellas organizaciones que el poder político calificaba como “subversivas” pues se caracterizaban por oponerse al Régimen dictatorial. Algunas de éstas son: PCE, Movimiento Comunista de España (M.C.E.), Joven Guardia Roja, Movimientos Apostólicos, PCE (I), Plataformas Anticapitalistas, PCE (m-l) y F.R.A.P., Mesa Democrática, Oposición Sindical Obrera (OSO), Comisiones Obreras, Partido del Trabajo de España (P.T.E.), Partido Carlista, Junta Democrática de España, PSOE, UGT, Partido Obrero Revolucionario Español (P.O.R.E.), Liga Comunista-Revolucionario (L.C.R.), Organización Revolucionaria de Trabajo (O.R.T.). Memoria del año 1975, Gobierno Civil de Valladolid. SDG-204. ADGV.

la fusión de la F.E. y la JONS celebrada cada cuatro de marzo y en la que se podía comprobar como, a pesar del tiempo transcurrido, los afines al Movimiento Nacional seguían haciendo alardes propios de un estado totalitario.

Eran, sin duda, momentos de contraposiciones pues mientras en el Teatro Calderón se conmemoraba la efeméride del cuatro de marzo con la imposición de condecoraciones políticas a los afines al Régimen y los allí reunidos escuchaban la intervención de José Estévez Méndez, gobernador civil de Valladolid y jefe provincial del Movimiento y el discurso del ministro de Planificación del Desarrollo, Joaquín Gutiérrez⁹, la oposición política trabajaba para organizarse y poner fin a este sistema autoritario. En este sentido, la primera organización que nació fue la Junta Democrática de España constituida en julio de 1974, siendo el principal impulsor de la misma el Partido Comunista de España y que aglutinaba un conjunto de fuerzas y de personas de ideología heterogénea al estar representada la derecha y la izquierda. Junto a monárquicos liberales estaban el Partido Carlista, el Partido Socialista Popular, representantes de medios económicos y financieros a escala nacional y regional, miembros de Comisiones Obreras, así como, funcionarios públicos y personalidades democráticas y universitarias. Siendo su objetivo la formación de un gobierno provisional que no sólo sustituyera al dictador sino que, además, dismantelara todo su régimen y propiciara la creación de un estado enteramente democrático en el que se reconocieran los derechos y libertades públicas que hasta ahora habían sido negadas por la Dictadura. Pero la aparición de esta Junta a nivel nacional propició el nacimiento de otras a nivel regional, provincial y local, llegándose, también, a formar esta última en Valladolid aunque no emitió su primer manifiesto hasta los primeros días del mes de mayo de 1975¹⁰.

Pero si la Junta Democrática se fue configurando en Valladolid a lo largo de los primeros meses del año, en octubre varios partidos políticos acordaron hacer suyo el programa de la Plataforma de Convergencia Democrática que había nacido en el mes de junio y constituirse como Plataforma de Convergencia de Valladolid. Al igual que la anterior organización, la Plataforma estaba constituida por un conglomerado de partidos entre los que

⁹ Los actos conmemorativos del XLI aniversario de la proclamación de la fusión de la F.E. y las JONS comenzaron en la Sala de Juntas del Hogar del Movimiento donde se celebró una recepción oficial de autoridades y jerarquías nacionales, mandos y representaciones de varias provincias para proseguir con otro acto en el Teatro Calderón y terminar con la tradicional ofrenda de coronas de flores ante el mausoleo de Onésimo Redondo en el cementerio de la ciudad. El itinerario de esta celebración se encuentra recogido en el periódico : El Norte de Castilla, martes 4 de marzo de 1975, pp. 3.

¹⁰ “Parte electoral correspondiente a la semana del 1 al 8 de mayo de 1975”. Organización Sindica. Caja 3717/5. Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV).

sobresalía el Partido Socialista Obrero Español, pero del que formaban también parte otros como la Izquierda Democrática, el Movimiento Comunista de España, la Organización Revolucionaria de Trabajadores, el Partido Carlista, el sindicato clandestino Unión General de Trabajadores y la Unión Social-Democrata Española.

El nacimiento de este grupo significó la llegada de una segunda opción antifranquista que propugnaba de nuevo la caída del autoritarismo y la implantación de una sociedad democrática y que guiado por este fin, en su primer comunicado anunció el claro objetivo de esforzarse al máximo para impulsar y alentar la movilización popular como medio para propiciar la bancarrota del Régimen, algo que, sin duda alguna, era muy necesario para conquistar la libertad, y con el convencimiento de que era preciso adoptar, sin ninguna reserva, una postura unitaria respecto a todo organismo, partido u organización democrática y antifascista que permitiera la más amplia unidad de acción¹¹. En este sentido, fueron varias las actuaciones llevadas a cabo conjuntamente por ambas organizaciones para reivindicar libertades y denunciar aquellas decisiones de la Dictadura que privaban de derechos a los ciudadanos como, por ejemplo, fue el caso del comunicado conjunto que emitieron en septiembre de 1975 con motivo del Decreto Ley contra el terrorismo, su complemento, el Reglamento de la Policía y las condenas a muerte pronunciadas por Franco ese mismo año contra tres miembros del FRAP y dos de ETA. En este escrito, después de rechazar el terrorismo como forma de lucha política y hacer responsable de su existencia al propio Régimen que, según señala, “le propiciaba con su brutal política represiva y su incapacidad para evolucionar a formas democráticas”, proponían la realización de movilizaciones de masas que manifestaran su oposición a la Dictadura para lograr terminar con ella por vía pacífica¹². Pero estas manifestaciones, obviamente, no pudieron ser masivas por la prohibición que pesaba sobre ellas, pero lo que sí ocurrió fue la protesta de grupos reducidos

¹¹ “Comunicado de la Plataforma de Convergencia de Valladolid”. Octubre de 1975. Propaganda Ilegal. Legajo 10.350. Archivo Universitario de Valladolid (AUV). Los objetivos de la Plataforma de Convergencia Democrática fueron fijados en Madrid en julio de 1975 y en ellos se señala como fin principal el establecimiento y organización de un régimen democrático y pluralista con estructura federal del Estado, sin olvidar la inmediata liberación de los presos políticos y sindicales y el retorno de los exiliados. Además, reclamaban el reconocimiento de las libertades de expresión, de asociación, de reunión, de manifestación y el resto de derechos reconocidos en los diferentes convenios internacionales. Sin olvidar, la supresión de los Tribunales especiales y de todos aquellos organismos y medios de carácter represivo incompatibles con una sociedad democrática.

¹² “Comunicado conjunto de la Comisión Permanente de la Junta Democrática de España y del Secretariado de la Plataforma de Convergencia Democrática”. Septiembre de 1975. Propaganda Ilegal. Legajo 10.350. AUV.

de ciudadanos que no dudaron en realizar actos reivindicativos por las calles de las ciudad como se pone de manifiesto en la siguiente tabla.

Tabla nº 2. Manifestaciones por motivos políticos durante el año 1975

F ECHA	CAUSAS POR LAS QUE SE REALIZA LA MANIFESTACIÓN
2 1-1-75	Manifestación relámpago en la Calle Cánovas del Castillo, a favor de la amnistía y de la libertad de presos políticos.
6- 2-75	Conato de manifestación de la calle General Torquemada, en petición de libertad para los presos políticos.
1 1-2-75	Manifestación relámpago, de unos 20 jóvenes, en la barriada de las Delicias, en contra de la revisión del proceso 1001.
6- 3-75	Este día fue declarado como jornada de lucha por las organizaciones subversivas. Las medidas policiales preventivas impidieron las acciones programadas.
2 7-4-75	Un grupo de unas 15 personas llevan a cabo una manifestación en la calle Miguel de Prado, con exhibición de pancarta alusiva a la huelga general.
1 1-6-75	Unos 50 jóvenes protagonizan la manifestación relámpago en la calle Mantería, en solidaridad con la jornada de lucha programada en ese día en el País Vasco.
1 9-6-75	Manifestación relámpago en la Calle Labradores, compuesta por unos 50 jóvenes que exhibieron pancarta contra la represión.
2 8-6-75	Se produce una manifestación relámpago en la calle Mantería, integrada por unos 100 jóvenes, portadores de pancartas contra la pena de muerte y el estado de excepción.
2 5-7-75	Tiene lugar una manifestación relámpago en la calle Cardenal Torquemada, protagonizada por unas 100 personas, con pancartas a favor de los procesados de ETA, Garmendia y Otaegui.
2 8-8-75	Un comando de unas 40 personas “saltan” en la calle Villabañez, exhibiendo pancartas referentes a Garmendia y Otaegui.
2 9-8-75	En la calle Labradores, unos 20 jóvenes lanzan propaganda en solidaridad con los terroristas Garmendia y Otaegui, dando algunos gritos subversivos.
3	Manifestación en la Plaza Mayor, de unas 50 personas, con pancarta contra

0-8-75	las penas de muerte y en solidaridad con Garmendia y Otaegui.
5-9-75	Manifestación relámpago en la carretera de La Esperanza, de unos 50 jóvenes de ambos sexos, portadores de pancarta en solidaridad con los terroristas Garmendia y Otaegui.
1-9-75	Unos 100 jóvenes protagonizan una manifestación relámpago en la Calle Mantería, en contra de la pena de muerte.
2-6-9-75	Unos 50 jóvenes se manifiestan en acción relámpago en la Calle Velardes, profiriendo gritos de “asesinos”.
5-12-75	Manifestación en la calle Santiago, de unas 300 personas, a favor de la amnistía y libertad de los presos políticos.
1-1-12-75	Unas 80 ó 100 personas, en manifestación relámpago, dan gritos de amnistía y libertad.
1-2-12-75	Unos 100 jóvenes se manifiestan en la Calle Cerrada, a favor de la amnistía y portando una pancarta convocando a la jornada de lucha del día 16, disolviéndose rápidamente.
1-6-12-75	Unas 100 personas, se manifestaron en la Calle Mantería, en solicitud de amnistía. Este día fue programado como jornada de lucha.

Fuente: *Memoria del año 1975, Gobierno Civil de Valladolid*. SDG-204. ADGV.

Se trataba, pues, de dos sensibilidades distintas frente a una misma realidad que aceleró su desmantelamiento con la desaparición física del artífice de este régimen político. Es este sentido, se entiende el comportamiento adoptado por la clase política de la ciudad en los primeros momentos que siguieron a la muerte de Franco, pues todos sus actos invitan a pensar que seguía sumida en un régimen político imposible de sobrevivir al dictador recién fallecido¹³. Efectivamente, nada más conocer la noticia de la muerte, el Gobernador Civil

¹³ Pero la adhesión al sistema establecido y transmitido por el Dictador no sólo fue aceptado públicamente por la clase política, como no podía ser de otra forma, sino que también fue asumido públicamente por organizaciones vallisoletanas con proyección pública como lo demuestran los numerosos telegramas de pésame que llegaron al Gobierno Civil. Entre las entidades que expresaron sus condolencias por la muerte de Franco se encuentran: El Colegio de Procuradores, el Colegio de Abogados, la Unión Artística Vallisoletana, La Real Académica de Medicina y Cirugía, El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos, el Real Valladolid Deportivo, El Presidente del Círculo Católico de Obreros y Empleados, la Asociación Familiar del Barrio de La Pilarica, la Asociación Juvenil, el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid, el Archivo de Simancas, el Grupo Cultural ISCE, la Agrupación Cultural Castilla, la Asociación Fotográfica Vallisoletana, la Unión Castellano-Leonesa de Avicultores, UVESA, Galerías Preciados, Productos Maggi, el Banco de Bilbao, Henry-Colomer

dispuso todo para compartir y hacer alardes de dolor con otros altos cargos públicos de la ciudad como los delegados ministeriales y los jefes de servicios, el Consejo Provincial del Movimiento, los componentes del Pleno del Ayuntamiento, una comisión de la Jefatura Superior de Policía, jefes de la Policía Armada y de la Guardia Civil. Además de visitar el Consejo Provincial del Movimiento al Capitán General para expresarle sus sentimientos como máxima autoridad de la provincia. Escenificación de dolor en un momento de incertidumbre que tuvo su máxima manifestación pública en el solemne funeral que a petición del Gobernador Civil se celebró en la Catedral y que reunió el 21 de noviembre a un número elevado de vallisoletanos¹⁴.

Eran actos que formaban parte del obligado culto a la personalidad del Jefe del Estado pero que a su vez denotaban la sórdida ideología de una clase política que se había acomodado dentro de las limitaciones propias de un régimen autoritario. Además, su comportamiento no sólo les permitía sobrevivir cómodamente y disfrutar de cargos de relevancia pública, sino que, también, les proporcionaba una capacidad de adaptación que les llevaba a mantener su posición dominante más allá de la Dictadura franquista. Así, cuando llegó el momento de aceptar al nuevo Jefe del Estado lo hicieron como si se tratase de una ley natural a la que estaban obligados a acatar no sólo porque así lo había determinado el Generalísimo sino porque era una forma de sobrevivir. En este sentido se puede entender el comunicado que emite el alcalde de la ciudad, Julio Hernández Díez, junto con el Pleno del Ayuntamiento, con motivo de la subida al poder del nuevo Jefe del Estado, el rey Juan Carlos I: *“...La Paz, la Unidad, la Convivencia, el progreso material, la justicia social... son pilares preciosos sobre los que se asienta esta España que el Generalísimo Franco ha legado a la Capitanía Regia de D. Juan Carlos . Pero nos engañaríamos si pensásemos que todo estaba hecho para el Monarca y que su misión se limitaba sólo a una continuidad, y esto es preciso reconocerlo de sólidos y brillantes resultados alcanzados. Pero queda un largo camino que recorrer. Un camino tan largo, como el propio futuro del mundo , especialmente de Europa, en el que España es parte activa y viva. Y es insoslayable la necesidad de, con la evolución precisa, unirnos a ese futuro presidido por los ideales de libertad y justicia. Las nuevas*

S.A., el Club de Campo La Galera, Nuestra Peña, la llamada Guardia de Franco y el párroco de San Lorenzo, David Sánchez del Caño. Fallecimiento de Franco. SP-29. ADGV.

¹⁴ El periódico de mayor difusión de la ciudad recoge en sus páginas que “minutos antes de las cinco de la tarde, hora a la que se había anunciado la celebración del solemne funeral por el alma del Jefe del Estado, Francisco Franco, la Iglesia Catedral aparecía prácticamente abarrotada, que ocupaban incluso el atrio y la calle, ante la imposibilidad de penetrar en el interior del templo”. El Norte de Castilla, sábado 22 de noviembre de 1975, pp. 3.

*generaciones esperan que, de este momento histórico que todos vamos a protagonizar, surjan los perfeccionamientos humanos, sociales y políticos que permitan una existencia en la que sea posible desarrollar todos sus derechos”*¹⁵. Parece, pues, que el alcalde junto con el resto de los miembros de la Corporación Municipal, después de loar como mandaban los cánones al Régimen que aceleraba su muerte, lavan su imagen recordando la necesidad de abrir el país a un nuevo tiempo.

2. LA PROBLEMÁTICA LABORAL

Durante este año, Valladolid vive una oleada de conflictos colectivos que desembocan en huelgas que van más allá del ámbito meramente laboral pues alguna de ellas están acompañadas de reivindicaciones que hacen clara alusión a temas de la realidad política. El marco laboral en el que se producen, se encuentra protagonizado por la congelación salarial, la falta de libertades sindicales y la situación social del trabajador, expuesto a bajos salarios y el despido de compañeros comprometidos con el movimiento obrero.

Dos sectores productivos serán los que protagonicen estos conflictos, por un lado, el industrial y, por el otro, la construcción. Como ya se ha señalado anteriormente, Valladolid sufrió un importante desarrollo económico, al convertirse en un centro industrial gracias a las inversiones de capital que hunden sus raíces en los años cincuenta y que provocan que en la industria vallisoletana predominen las actividades metalúrgicas, principalmente las dedicadas a la fabricación de vehículos y material de transporte, así, como, la metalurgia de fundición y transformación¹⁶. En este marco nacieron empresas como ENDASA (Empresa Nacional de Aluminio) en 1950, la mítica FASA en 1954, TECNAUTO (Técnicas de Automoción S.A.) en el año 1956 y SAVA (Sociedad de Vehículos Automóviles) en el 1957, entre otras factorías industriales. Pero, además de todos estos grandes centros de trabajo, la situación se fue incrementando con la ampliación de capital y de inversiones de las empresas ya instaladas en la ciudad, y la creación de nuevas industrias que nacieron al amparo de la

¹⁵ Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid, Sesión 27 de noviembre de 1975, fol. 167 y 168, Tomo 280. Archivo Municipal de Valladolid.

¹⁶ DELGADO URRECHO, J. M. : “El sector industrial como factor desencadenante del crecimiento económico en la ciudad de Valladolid”. En VV.AA. : Crecimiento y transformación de Valladolid: 1960-1988. Valladolid, Ayto de Valladolid, 1992, pp. 49.

declaración en 1964 de Valladolid como Polo de Desarrollo Industrial¹⁷. Como consecuencia de este proceso, se produjo una mayor diversificación del empleo industrial y un incremento de nuevos puestos de trabajo que trajo consigo el aumento del número de trabajadores en el sector industrial, de tal forma que en el año 1975 el 47,71% de la población activa desempeñaba su labor en el sector secundario¹⁸. Lo que explica, si seguimos la tesis que considera a los trabajadores industriales junto con los de la construcción como los más críticos con el Régimen, que esta ciudad se convirtiera en un espacio propicio para el desarrollo de conflictos colectivos y protestas. Tensión laboral que se tradujo en la paralización de 71 centro de trabajo que afectó a 48.754 trabajadores y que produjo la pérdida de 1.044.956 horas-hombre de trabajo¹⁹. En el siguiente cuadro se pueden observar los centros laborales afectados:

Tabla nº 3. Empresas afectadas por Conflictos Colectivos durante el año 1975

Empresa	Nº de Conflictos Colectivos	Causas
Matadero Municipal	2	Escasez de personal en la profesión de matarife que obligaba a hacer un gran número de horas de trabajo.
Productos Maggi S.A.	1	Petición aumento de 5.000 ptas lineales. I.R.T.P. por cuenta de la empresa, etc.
HIPESA	1	Petición de aumento de salario de

¹⁷ Para conocer la importancia que representó en la industria vallisoletana y en el empleo la declaración de Polo de Desarrollo Industrial, es interesante el artículo de A. BEJINES RAMÍREZ: "El Polo de Desarrollo de Valladolid" en la Revista Estudios Geográficos, 1971, nº 125, pp. 757-771. También el libro de ARRIBAS RODRÍGUEZ, J. y VILLAVERDE CASTRO, J.: La economía de Valladolid: pasado, presente y futuro. Valladolid, Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, 1983.

¹⁸ De la información que se desprenden del Padrón de Habitantes, la población trabajadora de Valladolid se caracterizaba por estar dedicada, principalmente, a desempeñar tareas en el sector secundario y en el sector servicios, de tal forma que la población activa dedicada a estos ámbitos era del 47,71% y el 49,96% respectivamente, mientras que aquella que desempeñaba su trabajo en el sector primario era tan sólo del 2,33%. INE: Características de la población española deducidas del Padrón Municipal de Habitantes del año 1975. Tomo I – Volumen 4. Madrid, 1977.

¹⁹ Memoria del año 1975, Gobierno Civil de Valladolid. SDG-204. ADGV.

		4.000 ptas lineales.
Pavimento Valladolid	1	Disconformidad con la forma de aplicación sistema de trabajo e incentivos.
COHYPRESA	1	Retraso en el pago de haberes
La totalidad del sector de la Construcción	1	Peticiones mejoras salariales, subida lineal, IRTP y Seguridad Social por cuenta de la Empresa, jornada labora, etc.
Fomento de Obras y Construcciones	1	Peticiones de mejoras salariales.
SAFE-MICHELÍN	1	Peticiones de mejoras salariales, presiones sobre la empresa motivadas por las deliberaciones del convenio colectivo.
NICAS	1	Presiones ante las deliberaciones del convenio colectivo. Peticiones de mejoras salariales.
TAFISA	1	Peticiones mejoras salariales. Convenio interprovincial.
MONELSA	2	Solidaridad con la suspensión de empleo de un enlace sindical y de cuatro trabajadores despedidos por faltas laborales.
MOTRANSA	3	Insatisfacción del convenio vigente. Inquietudes respecto al futuro de la empresa. Peticiones de mejoras salariales.
TENSA	2	Deficiencias en las condiciones de trabajo. Solidaridad con tres trabajadores despedidos por bajo rendimiento.
HEVA S. L.	1	Petición de mejoras salariales.
FASA-RENAULT	3	Peticiones de mejoras salariales y reducción de la jornada de trabajo. Presión con motivo de las deliberaciones del convenio colectivo de empresa. Reincorporación de los despidos o suspendidos de empleo y sueldo como consecuencia de los paros efectuados.

CERVEZAS SANTANDER	1	Petición de mejoras salariales de los eventuales que fueron los que presentaron el conflicto y reducción de la jornada laboral.
SAVA-ENASA	1	Peticiones de mejores salarios y solidaridad con el problema de FASA de algunos productores.

Fuente: *Memoria del año 1975, Gobierno Civil de Valladolid*. SDG-204. ADGV.

Pero la confrontación laboral no se redujo a estos conflictos colectivos que ocasionaron más de una concentración por las calles de Valladolid, hubo otro acontecimiento que sirvió, una vez más, para contraponer a las dos sensibilidades, en este caso al Sindicato Vertical y a las organizaciones sindicales clandestinas, que se enfrentaron en las elecciones sindicales celebradas en los meses de mayo y de junio con el objetivo puesto en conseguir los mayores apoyos posibles en los resultados.

Desde los primeros momentos, el aparato de la Organización Sindical se aplicó en llevar a cabo una campaña destinada a vender la imagen de un sindicato benefactor y a resaltar la categoría humana y los valores de los candidatos propios frente a la oposición para cuyo descrédito aconsejaba la utilización de instrumentos que debilitaran su imagen. Además de seguir esta estrategia, difundió una serie de reivindicaciones que se centraban en plantear la regulación de conflictos laborales, consecución del equilibrio entre precios y salarios, reforma de la empresa, modificación del tope del impuesto del rendimiento del trabajo personal de los trabajadores, reducción de la jornada de trabajo con carácter general, mejora del régimen de garantías sindicales, etc.²⁰. Sin embargo, pese a hacer una defensa férrea de su sindicato, lo cierto es que se tuvo que enfrentar a las estrategias de las diferentes organizaciones que, pese a ser la mayor parte de ellas clandestinas, desplegaban toda su fuerza con el fin de conseguir sus objetivos.

Por lo que se refiere a la actitud de los principales grupos de oposición, se puede decir que existían diferentes tomas de posición. Así, por ejemplo, el PCE utilizó la carestía de la

²⁰ Junto con estas cuestiones también hace hincapié en otras como la Redacción Urgente del proyecto del Parque Sindical de Valladolid y subasta de las obras, la puesta en funcionamiento de Centros Sindicales en Valladolid, en los Barrios de “XXV Años de Paz”, “Rondilla”, “Pilarica”, “Victoria” y “Delicias”. Así, como , la construcción de nuevos Ambulatorios de la Seguridad Social en la capital. “Informe sobre la provincia de Valladolid sobre elecciones sindicales”, Septiembre de 1974. Organización Sindical. Caja 3512. AHPV.

vida como plataforma de la campaña de lanzamiento y prestigio, intentando tomar la iniciativa dentro del propio Sindicato para conseguir el control. Mientras que CC.OO., por su parte, se planteó el objetivo de hacer dimitir a los Jurados más vulnerables, a crear conflictos en las empresas con base en la carestía de la vida, captar y potenciar a personas significativas y conseguir el copo. Y, después de la celebración de las elecciones, seguir la estrategia que consistiría en declarar huelgas regionales para desprestigiar a la Organización Sindical y obligar a las empresas a negociar con las CC.OO. En cuanto a USO, su intención fue la de conseguir 1.000 cargos sindicales. Por lo que se refiere a las Organizaciones Apostólicas su fin era ir al copo. Y, finalmente, los socialistas, sin estrategia muy bien definida, se acercaban a los planteamiento del PCE²¹.

Pese a este ambiente, a simple vista, el resultado global fue claramente favorable al sindicato oficial pues, en cuanto al número de vocales jurados, había, de acuerdo con un informe oficial, un 74% de “integrados”, 11% de oposición y 15% de indiferentes²². Pero estas cifras indican realmente poco pues hay que tener en cuenta el resultado obtenido en las diferentes ramas de producción ya que, como se ha venido insinuando, no todas eran igualmente conflictivas y en ellas no actuaban de igual manera los grupos opositores.

3. EL POLÉMICO MUNDO UNIVERSITARIO

En la universidad la conflictividad estaba sólidamente instalada desde hacía tiempo, algo de lo que eran conscientes las autoridades académicas²³. Sin embargo, el curso 1974-75 comenzó con un atisbo de esperanza al permitirse la celebración de elecciones para elegir representantes estudiantiles, hecho que fue acogido con entusiasmo por los universitarios²⁴.

²¹ “ Guión de Informe Provincial sobre elecciones sindicales”. Año 1974. Organización Sindical. Caja 3667/4. AHPV.

²² “Informe sobre las elecciones sindicales”. 23 Junio 1975. Organización Sindical. Secretaría de Asuntos Sociales. Caja 3476/6. AHPV.

²³ Ya desde mediados de los años sesenta el movimiento universitario comienza su andadura de tal forma que, por ejemplo, cuando el S.E.U. a nivel nacional hace crisis en el curso 1964-65, la Facultad de Medicina ya le había abandonado en el curso anterior. Tras la expulsión de la universidad española de los profesores Aranguren, García Calvo, Tierno Galván , Aguilar y Navarro los universitarios se movilizaron manifestando su desacuerdo en la I Asamblea Libre de la Universidad de Valladolid que celebraron ese mismo curso del 65-66. “Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid”. Departamento de Información. Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho de Valladolid. 22 de Octubre de 1968. Orden Público. Caja 587. ADGV.

²⁴ El Norte de Castilla. Domingo, 10 de noviembre de 1974, pp. 6. Según la Orden del 21 de octubre de 1974 que desarrollaba el Decreto 2925/1974, de 17 de Octubre, por el que se regulaba provisionalmente la

Pero este aparente entendimiento no tardó en diluirse al retomar los estudiantes su cadena de protestas político-académicas contra un sistema autoritario que les negaba su participación en las estructuras académicas y, por su puesto, les reprimía cada vez con mayor dureza hasta llegar a cerrar definitivamente sus cuatro facultades. En este sentido, fueron varios los acontecimientos que las autoridades del Régimen utilizaron como excusa para tomar esta decisión que terminó convirtiéndose en un hito en la historia del movimiento universitario español.

El primer desencuentro importante fue la propuesta de llevar a cabo una jornada de protesta y paro de 48 a 72 horas a comenzar el día 20 de enero fecha en la que iban a ser procesados ante el Tribunal de Orden Público de Madrid el dirigente estudiantil comunista, José Luis Cancho, y seis compañeros más²⁵. Sin embargo, aún siendo un motivo importante de confrontación, el detonante del primer cierre total de la universidad que se ordenó el 17 de enero y que supuso un mayor enfrentamiento entre el movimiento universitario y las autoridades académicas, tuvo su origen inmediato en la intolerancia mostrada desde el Rectorado ante determinadas actividades culturales que programaban los estudiantes y que eran consideradas como perturbadoras del orden. En este sentido hay que enmarcar la prohibición del concierto que la cantautora Elisa Serna pretendía dar en un centro universitario cuya frustración provocó la celebración de una asamblea improvisada en la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y la entrada violenta de la policía para reprimirla²⁶. De nuevo la intolerancia de las autoridades académicas, guardianas del orden autoritario, limitaba la libertad de expresión de los universitarios que les incitaba a la movilización que en este caso se materializó en el encierro de 69 representantes estudiantiles en la capilla del Hospital Provincial. Como señala en sus páginas la revista de los estudiantes del PCE, “Tribuna”, la finalidad de estos representantes era la de pedir la reapertura

participación estudiantil en la Universidad. A los estudiantes de la Universidad de Valladolid se les permitía la elección de representantes de grupos, de curso, de centro universitario y de universidad.

²⁵ En una octavilla difundida por el PCE se decía que el delito cometido por estos compañeros procesados era la de “luchar en defensa de su ideología, en defensa, como estudiantes, de lo que consideraban justo para todos nosotros” por lo que pedían celebrar una jornada de lucha en el distrito para el día 20. Esta octavilla del PCE se encuentra transcrita íntegramente en la revista de los estudiantes del PCE de la Universidad de Valladolid, “Tribuna”, Febrero de 1975. Propaganda Ilegal. Caja 10.350. AUV.

²⁶ En el Acta de la Junta de la Facultad de Derecho se describe cómo ese mismo día, de treinta a cuarenta policías entraron en el edificio que compartían las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, desalojando de forma violenta a los estudiantes reunidos en asamblea. “Actas de Sesiones de la Junta de la Facultad de Derecho”. Sesión Ordinaria nº 242 del 20 de enero de 1975. Libro de Actas. Signatura 2.873. AUV.

inmediata y el relanzamiento del problema a nivel de estudiantes y de la ciudad²⁷. Ante una situación tan grave como era la de enviar a sus casas a miles de estudiantes, el Rector se vio obligado a revisar su decisión y a abrir las puertas de los centros universitarios el día 29 de enero, sin embargo, lejos de calmarse la situación, los estudiantes responsabilizaron al Rector, José Ramón del Sol, de carecer de autoridad para dirigir la Universidad por su *“actitud permisiva ante la entrada de la policía en Filosofía y en la capilla del Hospital, por la supresión constante, a lo largo de su mandato, de actividades culturales, por su negativa o desprecio de cualquier tipo de diálogo y por decisiones unilaterales constantes que llevaban al cierre de la Universidad”*²⁸.

Parece, pues, que el enfrentamiento entre los estudiantes y el Rectorado se encontraba en el momento más álgido de todo el proceso, situación que se presentaba como un hecho propicio para servir de excusa al Ministerio de Educación y Ciencia en su decisión de aplicar una medida coercitiva sobre todo el movimiento universitario español. En este sentido hay que valorar la utilización de la que hizo uso el Ministro Martínez Esteruelas de la “agresión” sufrida por el Rector en la Facultad de Medicina²⁹ que le sirvió como justificante incuestionable para llevar a la práctica su plan de tomar una medida lo más drástica y dañina posible para el movimiento universitario. Efectivamente, el día 8 de febrero llegaba un telegrama al despacho del Rector enviado desde el Ministerio donde se ordenaba el cierre definitivo de las Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias y Filosofía y Letras³⁰. Con esta decisión se llegó a la cumbre de la contraposición de las dos culturas políticas, la democrática y la autoritaria, y necesariamente obliga a preguntarse el motivo por el cuál se decidió aplicar esta medida en Valladolid cuando esta universidad no era más conflictiva que lo eran otras

²⁷ Revista “Tribuna”, Febrero 1975. Propaganda Ilegal. Caja 10.350. AUV.

²⁸ “Comunicado de los estudiantes de la Universidad de Valladolid”. Febrero de 1975. Propaganda Ilegal. Caja 10.350. AUV.

²⁹ Este acontecimiento tuvo lugar a la salida de una clase en la Facultad de Medicina donde el Rector ejercía como Catedrático de Obstetricia y Ginecología. Ante esta situación, la Junta de Gobierno de la Universidad tomó la decisión de cerrar las aulas durante 24 horas, lo que se convirtió en la antesala de la clausura definitiva de las cuatro facultades. Diario Regional, jueves 30 de enero de 1975, pp. 1.

³⁰ En el telegrama que el Ministro de Educación y Ciencia envió al Rector de la Universidad especificaba las causas de su decisión: “Las reiteradas anomalías de carácter colectivo acaecidas en los últimos meses en las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho y Medicina de la Universidad de Valladolid, con gravísima perturbación del anormal desenvolvimiento de las actividades docentes y del orden público”. 8 de Febrero de 1975. Correspondencia. Legajo 1.553. AUV.

del resto del país³¹. Si seguimos el interesante análisis que realizan los estudiantes del PCE en su revista “Tribuna”, el fin se encontraba en el deseo que tenía el Régimen de frenar la ola de antifranquismo que recorría todas las universidades del país, para lo cual, consideraron adecuado aplicarlo en una universidad donde la contestación a esta decisión no resultara tan traumática para el Régimen como si se aplicara en otras de mayor entidad como Madrid o Barcelona³². Sin embargo, pese a ser una universidad de tamaño medio, los estrategas del Ministerio de Educación y Ciencia midieron mal las consecuencias porque ni los estudiantes vallisoletanos cesaron en sus críticas al Régimen ni la ola de protesta se diluyó en el resto de las universidades españolas.

Como se acaba de señalar, esta medida resultó estéril pero no significó el cese de la actividad represora por parte de la maquinaria franquista pues el objetivo de terminar con todo “elemento subversivo” les llevó a desarticular dos de las organizaciones estudiantiles más destacadas en la lucha antifranquista. Así, el 16 de octubre caían en manos de la policía cuatro componentes del Comité Provincial de la Organización Universitaria del PCE y el 22 de noviembre ocurría algo parecido con el Comité Provincial de la Joven Guardia Roja³³.

A lo largo de esta exposición se ha podido ver como en la Universidad de Valladolid, al igual que en el resto de las universidades del país, el enfrentamiento entre las dos posiciones era un hecho consumado y la movilización universitaria resultó un elemento destacado en la oposición a la Dictadura. Como algún autor ha señalado: el movimiento obrero y el universitario constituyeron los grupos que más denodadamente lucharon contra el

³¹ Son varios los estudios que han analizado la conflictividad en las diferentes universidades españolas, algunos de estos son: MARAVALL, J. M. : Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el Franquismo. Madrid, Alfaguara, 1978. GINER DE SAN JULIÁN, S. : “Libertad y poder político en la Universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo”. Sistema, nº 24/25, 1978. COLOMER I CALSINA, J. M. : Els estudiants de Barcelona sota el Franquisme. Barcelona, Curial, 1978. PALAZUELOS, E.: Movimiento estudiantil y democratización de la Universidad. Madrid, Manifiesto Editorial, 1978.. MONTORO ROMERO, R. : La Universidad de la España de Franco (1930-1970). Un análisis sociológico. Madrid, CIS, 1981. MANCEBO, M. F. : La Universidad de Valencia en guerra. La FUE (1936-1975). Valencia, Ajuntament de Valencia-Universitat de Valencia, 1988. NADAL SÁNCHEZ, A. : Los estudiantes y la oposición al franquismo. Madrid, UNED, 1989. VALDEVIRA GONZÁLEZ, G. : El movimiento estudiantil en las crisis del franquismo: la Universidad Complutense (1973-1976). Madrid, Universidad Complutense, 1990. VARIOS AUTORES: La Universidad española bajo el régimen de Franco. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1991. RUIZ CARNICER, M. A. : El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitario en el franquismo. Madrid, Siglo XXI, 1996. SANZ, B. (comp.): L’oposició universitària al franquisme. València, 1939-1975. Valencia, 1996. GARCÍA RUIZ, C. R. Franquismo y Transición en Málaga 1962-1979. Málaga, Universidad de Málaga, 1999. SANZ DÍAZ, B. : Rojos y Demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia 1939-1975. Valencia, CC.OO.PV, 2002.

³² Revista “Tribuna”. Febrero 1975. Propaganda Ilegal. Legajo. 10.350. AUV.

³³ Memoria del año 1975, Gobierno Civil de Valladolid. SDG-204. ADGV.

Franquismo y que salvaron el honor y la responsabilidad colectiva de toda la sociedad española.³⁴ Sin embargo, como ya se ha indicado y aunque no haya sido objeto de análisis en este trabajo, existieron otros grupos que, de acuerdo con su fuerza, también contribuyeron a luchar contra la Dictadura.

CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas se ha puesto de manifiesto como ocupando el mismo espacio geográfico y temporal convivían dos culturas políticas totalmente opuestas, por un lado, la oficial, guardiana de los principios de la Dictadura y a la vez benefactora de los mismos y, por el otro, la oposición al régimen autoritario caracterizada por ser una fuerza heterogénea, compuesta de diversas sensibilidades ideológicas cuyo objetivo compartido era el de poner fin al Franquismo para lo que sus diferentes actuaciones se desarrollaron en todos los frentes posibles, especialmente en los tres espacios que han sido analizados en el presente trabajo. Todo ello, consecuencia del desarrollo socio-laboral que presenta Valladolid desde los años sesenta, que propicia un cambio de cultura política entre su población que favorece la existencia de la dualidad de posiciones frente a una misma realidad.

Como gran parte de la sociedad española, la vallisoletana lentamente fue incorporando en sus vidas, con la práctica diaria que le brindaba la protesta y la reivindicación, valores democráticos y participativos³⁵ que le llevaron a reclamar el establecimiento de un sistema político democrático, mientras que la otra parte de los ciudadanos seguía anclada en un sistema autoritario cumpliendo con todo el imaginario que la Dictadura exigía. Desde el mundo laboral se reclamaba la libertad sindical, el derecho a la huelga, y la libertad de asociación, reunión y expresión. Mientras que en la Universidad la oposición se organizó en asociaciones estables de pensamiento de izquierda con un ideario que rechazaba la dictadura franquista y se afanaba en conseguir que los estudiantes tomaran conciencia de problemas cercanos como era la falta de participación en las estructuras académicas y en la consecución de un sistema de libertades socio-políticas.

³⁴ MESA, R. : Jaraneos y Alborotadores. Documentos sobre los sucesos de estudiantes de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, U.C.M., 1982, pp. 9.

³⁵ ALONSO TORRÉNS, F. J. : "El cambio de actitudes y valores". Documentación Social, nº 50, 1983, pp. 173-183. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. : "Democracia y participación. Secularización del pensamiento y cambio de valores". Documentación Social, nº 54, 1984, pp. 9-34.

ESTRATEGIAS DE LA MEMORIA EN LA OBRA DE JORGE SEMPRÚN

Carlos FERNÁNDEZ

Todo mentía, incluso la memoria.

L. SCIASCIA

Nuestra mente es porosa para el olvido; yo mismo estoy
falseando y perdiendo, bajo la trágica erosión de los años, los rasgos de Beatriz.

J.L. BORGES

I

En 1963 Jorge Semprún publicaba *El largo viaje*, su primera novela; en 2003 apareció la que por el momento es su última obra: *Veinte años y un día*. A lo largo de cuarenta años el autor ha escrito una decena de libros, logrando construir de ese modo, tenazmente, un edificio literario de notable calidad y de gran interés para los historiadores. Cada una de esas obras es en realidad el mismo libro que se reescribe sin cesar, con datos nuevos, juicios ponderados por la experiencia, recursos narrativos más complejos, pero el mismo libro; un libro al modo de la biblioteca de Borges: infinito.

Nos lo recuerda, muchos años después, el propio autor: “Había vuelto a ser yo mismo, aquel otro que todavía no había podido ser, gracias a un libro, *El largo viaje*. El libro que no había podido escribir en 1945. Una de las variantes posibles de aquel libro, mejor dicho, ya que éstas son virtualmente infinitas, y siguen siéndolo, por otra parte.

Lo que quiero decir es que nunca habrá versión definitiva de aquel libro; jamás.

Siempre tendré que volver a empezar”¹. “Pero no hay que hacerse ilusiones: decirlo todo es imposible. No bastaría una vida. Todos los relatos posibles no serán nunca sino fragmentos desperdigados de un relato infinito, literalmente interminable”². Los libros de Jorge Semprún son libros de recuerdos y juicios sobre aspectos fundamentales de nuestra historia reciente. Sobre un pasado que no quiere caer en el

1 SEMPRÚN, J., *Federico Sánchez se despide de ustedes*. Barcelona, Tusquets, 1994, p. 30.

2 SEMPRÚN, J., *Aquel domingo*, Barcelona, Tusquets, 1999, p. 113.

España y de Europa: el exilio republicano, la resistencia antinazi en Francia, los campos de concentración alemanes, la actividad política clandestina bajo el franquismo, la militancia y disidencia en el PCE, etc. En todos estos acontecimientos participó el autor de manera muy activa, fundamental en algún caso, y de todo ello ha querido dejar testimonio escrito. Por eso los libros de Semprún, desde los más declaradamente autobiográficos hasta los propiamente novelescos, caen dentro del género

memorialístico: son libros de memorias, en los que el recuerdo regresa obstinadamente, una y otra vez, a los temas que acabamos de enunciar. Un recuerdo a cuyo servicio hay una memoria disciplinada en duras condiciones: “Sin duda tengo una excelente memoria, entrenada además por las exigencias de la vida clandestina: de tanto no apuntar nada por escrito y programar sin embargo citas y entrevistas con muchos meses de adelanto, se aprende a no olvidar”³.

Pero al hablar de memoria conviene distinguir entre memoria individual y memoria personal⁴. Y es esta última la que nos interesa en este momento, pues es a la que cabe llamar con propiedad memoria histórica, en la medida en que desborda los recuerdos personales más íntimamente privados en favor de otros más propios de una vida pública, de aquella parte de la vida que se vive junto a otras personas, a veces al servicio de las mismas. Esta memoria personal implica por tanto la colectividad: el grupo social, el partido político, la vanguardia artística. El propio autor lo dice claramente: “Siempre te ha interesado la memoria colectiva, ya se sabe”⁵. Si los libros de Jorge Semprún han llamado la atención de los historiadores es porque dejan de lado las vivencias privadas del protagonista en favor de su vida pública. Son las tuyas unas memorias históricas, del Semprún protagonista de la Historia de España: “Al fin y al cabo, no estoy haciendo la historia del PCE, ni la biografía de Carrillo, estoy escribiendo la autobiografía de Federico Sánchez, su autobiografía política, de un corte bastante victoriano, dicho sea en verdad: ni los sueños, ni la sexualidad, ni las obsesiones de Federico Sánchez figuran en este ensayo de reflexión autobiográfica...”⁶

³ SEMPRÚN, J., *Federico Sánchez...*, p. 236.

⁴ Tomamos esta distinción fundamental de: BUENO, G., “Sobre el concepto de <<memoria histórica

común>>”, *El Catoblepas, Revista crítica del presente*, nº11, enero de 2003. Este artículo recoge la

presentación de las memorias del líder asturiano José María Laso, a las que haremos referencia más

adelante.

5 SEMPRÚN, J., *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 14.

6 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...*, p. 270

3

Libros de memorias que los historiadores han utilizado para reconstruir el pasado, para escribir la historia de España del último medio siglo. Textos sin duda polémicos, ciertamente parciales, pero que en buena medida han sido incorporados a la historia. Y lo han sido en muchos casos y por varias razones, como tendremos ocasión de ver más adelante. Pero además de ser libros de memorias, memoriales, las obras de J. Semprún suponen una reflexión explícita sobre la memoria y sus estrategias. Una reflexión que nace de la *praxis* de una vida pública extraordinariamente activa y arriesgada, en la que la memoria fue sin duda un arma imprescindible para lograr sobrevivir. Fue el propio Semprún quien dijo, refiriéndose a la etapa de la transición, que se puede decretar la amnistía pero no la amnesia. Al igual que ocurre en las tragedias de Shakespeare, los recuerdos acaban por llamar a la puerta de nuestro sueño: mañana en la batalla piensa en mí, nos dicen también a nosotros, como a Ricardo III, los espectros de nuestra historia. No hay amnesia posible: el pasado reclama, a veces como un incómodo invitado, su sitio entre los presentes.

De este modo nace, y se perfila en los libros sucesivos, un estilo narrativo muy particular, nunca lineal, en el que el vaivén del tiempo, el juego entre pasado y presente, la mezcla de géneros –novela, autobiografía, ensayo– son rasgos fundamentales a la hora de conformar una obra de notable eficacia narrativa y, a veces, de gran belleza literaria. Baste como muestra *La escritura o la vida*. Porque a Semprún le gusta escribir “jugando con las posibilidades que ofrece el ir y venir de la memoria”⁷. Una memoria que, como corresponde a un hombre con una vida tan novelesca: “es como una *babuschka*, una de esas muñecas rusas de madera pintada que pueden abrirse y que contienen otra muñeca idéntica, más pequeña, y otra, y otra más, hasta llegar a una última de talla diminuta, que ya no puede abrirse”⁸.

Más allá de razones subjetivas, las propias de alguien que ha vivido una vida inagotable –lleva razón Rafael Conte cuando dice “que su verdadera novela no es tanto la que ha escrito sino la de su propia existencia”⁹– y de quien desde joven tuvo muy clara su intención de ser escritor, creemos que hay al menos dos causas objetivas de esta presencia de la memoria en la obra de Semprún. En primer lugar, la lectura de W. Faulkner : “Descubrí por casualidad *¡Absalón, Absalón!* en el catálogo ciclostilado de la

7 SEMPRÚN, J., *supra*.... p. 30.

8 SEMPRÚN, J., *supra*... p. 226

9 CONTE, R., “La novela de Federico Sánchez”, en *El País*, 6 de septiembre de 2003.

4

biblioteca del campo”¹⁰. “Dos años antes –toda una vida: varias muertes antes–, una joven me hizo leer una novela de William Faulkner, *Sartoris*. Me cambió la vida. Quiero decir mi vida soñada, aún muy improbable, de escritor”¹¹. Semprún reconoce sin lugar a dudas el peso y la huella que estas lecturas ejercerán sobre la forma literaria de su escritura: “*Sartoris* es una de las novelas que más me han marcado. Pero *¡Absalón, Absalón!* lleva al extremo, de forma obsesiva, la complejidad del relato faulkneriano, siempre construido hacia atrás, hacia el pasado, en una espiral vertiginosa. La memoria es lo que cuenta, lo que gobierna la acción profusa del relato, lo que lo hace avanzar...”¹².

Junto a Proust tal vez sea Faulkner el novelista que con mayor conciencia y decisión introdujo el tema de la memoria en la literatura contemporánea. Tema decisivo, de cuya dificultad son buena muestra las densas y complejas novelas del escritor norteamericano. Los estudiosos han resaltado con justicia este aspecto de su obra: “Como ya hemos indicado, *¡Absalón, Absalón!* narra la historia de los problemas que surgen a la hora de contar una historia y al transmitirla a través del lenguaje”¹³. La deuda de Semprún con Faulkner es enorme y cabría decir sin exageración que también en su caso el gran tema, obsesivo, que recorre su obra literaria es ese mismo: la dificultad de aprehender la realidad por medio del lenguaje, el reto de poner la escritura al servicio de la memoria: “¿Se ha vivido realmente algo que no se alcanza a narrar, cuya verdad, aun mínima, no se acierta a reconstruir significativamente, haciéndola así comunicable? ¿Vivir de verdad no es transformar en conciencia –es decir, en vivencias memorizadas, al tiempo susceptibles de pasar a ser proyectos– una experiencia personal? ¿Pero puede uno asumir una experiencia cualquiera sin llegar a dominar más o menos su lenguaje? ¿O sea, la historia, las historias, los relatos, las memorias, los testimonios: la vida? ¿El texto, la misma textura, el tejido de la vida?”¹⁴

La segunda de las razones para explicar su interés por la memoria es el conocimiento que tuvo Jorge Semprún de la persona y de la obra de Maurice Halbwachs. Semprún fue alumno de Halbwachs en la Sorbona y allí, en el curso de 1942, leyó *Les cadres sociaux de la mémoire*, uno de los primeros grandes libros sobre el tema que nos ocupa, en el que aparece formulado el concepto de *memoria colectiva*

10 SEMPRÚN, J., *Viviré con su nombre, morirá con el mío*, Barcelona, Tusquets, 2001, p. 91.

11 SEMPRÚN, J., *Viviré con su nombre...*, p. 94.

12 SEMPRÚN, J., *La escritura...*, p. 182.

13 DIAZ, M^a. E., “Introducción” a *¡Absalón, Absalón!*, Madrid, Cátedra, 2000, p. 37.

14 SEMPRÚN, J., *Aquel domingo*, p. 71.

5

que, como hemos dicho más arriba, tanto interesará a Semprún¹⁵. Halbwachs sería también deportado a Buchenwald y allí maestro y discípulo continuaron hablando de la memoria y sus laberintos: “Aquel día, para mi visita semanal, había previsto despertar su interés recordándole su ensayo sobre *Los marcos sociales de la memoria*, que yo leí dos años atrás cuando era alumno suyo en la Sorbona”¹⁶. En marzo de 1945 Maurice Halbwachs moría en el campo de concentración, tras agonizar en los brazos del propio Semprún.

En las páginas que siguen vamos a acercarnos a la memoria de Jorge Semprún: a sus estrategias, a sus recuerdos, a sus olvidos. Partiremos para ello, fundamentalmente, de sus libros de memorias. Los confrontaremos con otros del mismo género y también con materiales historiográficos que han aparecido en los últimos treinta años. Para realizar esta tarea distinguiremos cuatro planos, a los que hemos llamado: *fáctico, inhibido, crítico y literario*. Esta distinción no tiene sólo una finalidad metodológica sino que creemos que refleja bien el acercamiento de Semprún a los temas que aborda y muy particularmente al holocausto. En *El largo viaje* cuenta con precisión la deportación, la llegada a Buchenwald, la vida y la muerte en el campo, etc.; por el contrario, en *La escritura y la vida* se evitan conscientemente muchos detalles innecesarios para, de ese modo, tratar de desentrañar las causas del aquel horror, sus leyes internas, las posibilidades de sobrevivir y contarlos después. “Pues no pretendo un mero testimonio. De entrada, quiero evitarlo, evitarme la enumeración de los sufrimientos, de los horrores”¹⁷. Entre esos dos libros media la distancia que va de la literatura como relato a la literatura como reflexión, de la vida contada a la vida pensada, de la novela al ensayo.

II

Dice Hobsbawn que la historia “es un arte que no inventa, sino que organiza *objets trouvés*”¹⁸. Sin duda son muchos los *objetos encontrados* que los historiadores pueden hallar y seleccionar en los libros de Semprún. En todos ellos hay una suerte de obsesión

15 Sobre la figura de Halbwachs cfr. el artículo de NAMER, G., “Antifascismo y ‘la memoria de los

músicos’ de Halbwachs (1938)”, en CUESTA BUSTILLO, J. (ed.), *Memoria e Historia*, Madrid, Marcial

Pons, 1998, pp. 35-56.

16 SEMPRÚN, J., *Viviré con su nombre...*, p. 107.

17 SEMPRÚN, J., *La escritura...*, p. 181.

18 HOBSBAWN, E., “La historia de la identidad no es suficiente”, en *Sobre la historia*, Barcelona,

Crítica, 2002, p. 271.

6

por fijar con exactitud fechas, lugares y nombres. Una *memoria fáctica*. El lector sabe siempre el espacio y el tiempo en que discurren los hechos, reales o ficticios, que la memoria del autor organiza según ese peculiar vaivén del tiempo del que hemos hablado más arriba. Esos hechos son objeto, como no podía ser de otro modo, de una interpretación con frecuencia polémica. A veces la memoria de Semprún entra en discusión, incluso en contradicción, con los recuerdos de otros deportados o de los camaradas comunistas. Pero en no pocos casos esos hechos y esas opiniones han servido para escribir la historia, han dejado de ser memoria, pues los historiadores, como ya dijimos, los han utilizado para elaborar su discurso académico.

Como se sabe, en octubre de 1944 se produjo el intento de ocupación del Valle de Arán por parte de la guerrilla comunista. El debate historiográfico sobre este hecho no ha terminado todavía. Nos interesa aquí volver sobre las causas de ese fracaso y la salida de la crisis, dentro del PCE, desencadenada por derrota de tal acción. Entre las causas hay que señalar como tal vez la más importante la falta de apoyo de la población civil a los grupos guerrilleros que aspiraban a derrocar el régimen de Franco. Desde el fin de la guerra el Partido Comunista ofrecía una visión deformada, propagandística y triunfalista de lo que ocurría en España: el pueblo esperaba la orden para levantarse en masa contra el régimen y derribar al dictador; el PCE estaba llamado a dar esa orden. Será útil recurrir en este punto a la memoria de Manuel Azcárate, importante miembro del equipo de Monzón, quien no será por ello sospechoso de parcialidad: ”En primer lugar teníamos una visión completamente falsa de la realidad española. Desconocíamos la base social con la que Franco contaba. Creíamos que el pueblo estaba pendiente de la ocasión para levantarse contra él. En ello fuimos culpables al propagar esta visión falsa,

y a la vez víctimas, porque nos la creímos (...) Con ese error, fatal para un partido político, los comunistas hemos cargado durante un período larguísimo, casi hasta la muerte de Franco. Pero entonces ese convencimiento nos tenía ofuscados hasta la ceguera”¹⁹.

Semprún también nos ha dejado memoria de ello, de esa visión falsa de la realidad política española de los años cuarenta por parte de los comunistas españoles. Así ocurría en los meses previos a la mal llamada invasión del Valle de Arán, así en el Pleno de Montreuil (marzo de 1947), poco antes de la huelga del sector metalúrgico en Vizcaya, y así sería también en 1959 con motivo de la Huelga Nacional Pacífica (HNP).

19 AZCÁRATE, M., *Derrotas y esperanzas. La República, la Guerra Civil y la Resistencia. Memorias*,

Barcelona, Tusquets, 1994, p. 285-286.

7

En 1947 Semprún era militante de base cuando se produce la huelga del 1 de mayo en Bilbao. Escribe al respecto: “Pero me entusiasmó la huelga de Bilbao y me creí a pies juntillas que se acercaba la caída del franquismo”²⁰. Este clima de triunfalismo era el que se alimentaba dentro de un partido que desconocía la verdadera situación de un país que atravesaba por una dura posguerra. Semprún lo recuerda con un punto de ironía y no sin cierta amargura: “Y desde luego, fe no nos faltaba, pero el infierno y el cielo se interpusieron en nuestro camino. O sea, las condiciones objetivas se interpusieron en el camino de nuestro subjetivismo triunfalista”²¹.

¿Qué nos dicen los historiadores al respecto? Confirman, en efecto, que la idea que el PCE manejaba del estado del país era falsa: ni el régimen de Franco era tan débil como se creía ni la colaboración popular con la oposición clandestina era tan entusiasta y decidida como esperaban los guerrilleros. El fracaso de la operación “Reconquista de España” en el Valle de Arán basta para demostrarlo, pues como dice Heine, “Aunque rechazamos de plano los intentos posteriores de la dirección exiliada del PCE de ponerle a Monzón el sambenito de responsable exclusivo de los errores que el partido cometió durante la guerra mundial en Francia y en el interior, no dudamos de que el dirigente navarro fue uno de los que más padeció de aquella visión triunfalista de la situación en España a la que nos referimos anteriormente”²². Y este mismo historiador, cuando enjuicia más en concreto la situación en el campo laboral y la actuación sindical y política en el mismo, dice, corroborando las palabras de Semprún: “la inmensa mayoría de ellos (paros fomentados por militantes comunista) acontecimientos totalmente

fantasmales”²³ .

Este clima de triunfalismo ante la inminente caída del régimen pervivió en la década de los cincuenta; buena prueba de ello es la convocatoria de la HNP en 1959, en cuya preparación participó muy activamente el propio Semprún. En su autobiografía nos dice: “A la mañana siguiente salí a la calle muy temprano. ¡La Huelga Nacional Pacífica era un fracaso rotundo!”²⁴. A pesar del intento de maquillaje por parte del PCE no cabe duda de que el dato que ofrece Semprún refleja lo que en realidad había pasado ese día en España; y es en estos momentos un dato asumido por la Historia como algo objetivo y sin discusión: “La proyectada huelga nacional pacífica era un fracaso (...) En total , el

20 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...*, p. 94.

21 SEMPRÚN, J., *supra...*, p. 84.

22 HEINE, H., *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 206-207.

23 HEINE, H., *supra...*, p. 439.

24 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...*, p. 79.

8

paro de unos miles de obreros entre una población de millones testimoniaba un importante error de apreciación”²⁵. “Y a pesar del mediocre resultado obtenido por la huelga del 18 de junio de 1959...”²⁶.

El fracaso del Valle de Arán inauguró en la historia del Partido Comunista una manera de proceder contra aquellos que se apartaban de la línea marcada por el grupo dirigente del partido. La derrota de Monzón será aprovechado por Santiago Carrillo para hacerse paso a paso con el control político del PCE hasta alcanzar la Secretaría General en 1959. El acoso de Carrillo sobre Monzón y su grupo marca también el comienzo del proceso de estalinización del partido. Semprún fue de los primeros en denunciar el caso y el método utilizado por Carrillo de utilizar la figura de Noel Field –agente soviético convertido en peligroso espía imperialista por la propaganda de los servicios especiales soviéticos– para desprestigiar y acusar de traición a Monzón²⁷. Los historiadores han confirmado en todos sus detalles la versión de Semprún²⁸; y hasta el propio Carrillo ha utilizado la expresión de “verdadera paranoia”²⁹ para referirse a la siniestra etapa de la que estamos hablando y en la que él fue actor principal.

La destrucción de los enemigos políticos por la vía de acusarlos de traición seguía viva en 1964, cuando tuvo lugar aquella reunión del Comité Ejecutivo del PCE “en el antiguo y kafkiano castillo de los reyes de Bohemia”³⁰, en las afueras de Praga. La crisis de 1964 fue la más importante desde el punto de vista ideológico que conoció

el PCE en toda su historia. Crisis que se manifiesta, no debemos olvidarlo, a raíz del fracaso de la HNP, y del análisis que hacen los acusados, primero Claudín y más tarde Semprún, de los cambios estructurales que estaba experimentando España y de las consecuencias políticas que había que extraer de los mismos. ¿Qué recuerda de todo ello la memoria de Semprún? Bastará para no ser innecesariamente prolijos con una cita de su autobiografía: “Aunque sólo haya reproducido aquí brevísimos extractos de la

25 BIESCAS, J.A. y TUÑÓN DE LARA, M., *España bajo la dictadura franquista, 1939-1975*, Barcelona, Lábor, 1980, p. 328.

26 MALERBE, P.C., *La oposición al franquismo, 1939/1975*, Madrid, Naranco, 1977, p. 108.

27 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...*, pp. 121-123.

28 ESTRUCH, J., *El PCE en la clandestinidad 1939-1956*, Madrid, Siglo XXI, 1982, p. 104. MORÁN, G., *Miseria y grandeza del PCE, 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, p.157. MARTORELL, M., *Jesús Monzón el líder monunista olvidado por la Historia*, Pamplona, Pamiela, 2000, p. 200-221. Una acertada síntesis del “caso” Monzón en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C., *Madrid clandestino. La reestructuración del PCE, 1939-1945*, Madrid, Fundación Domingo Malagón, 2002, pp. 347-361.

29 CARRILLO, S., *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 415.

30 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...*, p. 231.

9

intervención de Claudín, bastan, creo yo, para comprobar que la historia ha verificado, una por una, todas las previsiones del análisis de 1964”³¹.

Efectivamente, su diagnóstico y el de Claudín sobre la situación española era certero en gran medida y como tal ya formar parte de la Historia académica: “Al final F. Claudín y J. Semprún fueron expulsados del PCE. Sin embargo, buena parte de sus apreciaciones sobre la realidad socio política española sería más tarde tomada en cuenta por el PCE”³²; “en 1964 (el PCE) experimentó una fuerte sacudida con la expulsión de Fernando Claudín y Jorge Semprún, acusados de ‘derrotistas’ por su realista análisis de la fortaleza social del franquismo gracias al desarrollismo”³³; “La historia demostraría que el análisis de Claudín estaba mucho más cerca de la realidad que el de Carrillo”³⁴.

Estos ejemplos sirven para exponer lo que hemos llamado *memoria fáctica* de Semprún, su gusto por la precisión de lo ocurrido y su juicio a partir de esos datos. Podían haber sido otros, pero los hemos elegido porque creemos que de algún modo son, por sí solos, una síntesis de la historia del Partido Comunista desde la guerra civil hasta su legalización, e incluso posterior. Por un lado, habiendo sido el PCE la única “fuerza política organizada que luchó de forma real y eficaz contra la dictadura desde 1939 hasta que Franco murió”³⁵, incurrió en no pocos errores tácticos y estratégicos porque el análisis que de la situación española hicieron sus líderes fue frecuentemente incorrecto, sobrevalorando su fuerza y menospreciando la capacidad del adversario. Por otra parte, el recurso a las purgas internas fue el método habitual para acallar las voces críticas dentro del partido. El “caso” Monzón se transforma así en una metáfora anticipada de la cara más negra de la historia del PCE; y el “caso” Semprún un capítulo ejemplar y ejemplarizante de dicha historia. De ahí la importancia de la memoria de su protagonista.

III

31 SEMPRÚN, J., *supra...*, p. 232.

32 BIESCAS, J.A. y TUÑÓN DE LARA, M., *España bajo la dictadura...*, p. 385.

33 MORADIELLOS, E., *La España de Franco (1939-1975), Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000, p. 167.

34 ESTRUCH, J., *Historia oculta del PCE*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, p. 210.

35 SEMPRÚN, J., “El siglo XX no se puede entender sin la generosidad de los comunistas”, en *El País*, 4 de septiembre de 2003. Entrevista realizada por José Andrés Rojo.

10

“La vida todavía era vivible. Bastaría con olvidar, con decidirlo firme, brutalmente. La elección era sencilla: la escritura o la vida”.³⁶ “Callar, enterrar, reprimir, olvidar”.³⁷ Estas dos citas de *La escritura o la vida* son buena muestra de lo que podemos llamar *memoria inhibida*, olvido necesario cuando de lo que se trata es de revivir en el relato una experiencia límite como lo fueron los campos nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Estrategia de olvido que sin embargo otros no han querido o podido seguir: bastará recordar los nombres de Primo Levi o de Jean Améry para demostrarlo.

Sobre esta doble actitud frente a la vida, el recuerdo y el olvido, habló Semprún

con mucha precisión. “Desde el mes de enero de 1946, en Ascona, en la Suiza italiana, había abandonado el libro que intentaba escribir sobre mi experiencia en Buchenwald. Me había visto obligado a tomar aquella decisión literalmente para sobrevivir. Ya sé que Primo Levi sólo volvió a la vida por medio y a través de *Se questo è un uomo*. Mi aventura había sido diferente. La escritura me encerraba en la clausura de la muerte, me asfixiaba en ella, implacablemente. Había que escoger entre la escritura y la vida, y escogí esta última. Escogí una larga cura de afasia, de amnesia deliberada para volver a vivir, o para sobrevivir”³⁸. “Así como la escritura liberaba a Primo Levi del pasado, apaciguaba su memoria, a mi me hundía otra vez en la muerte, me sumergía en ella”³⁹. Estamos por tanto ante una estrategia de la inhibición, de olvido voluntario en cierto modo. ¿Existe realmente un olvido voluntario? ¿por qué la memoria prefiere olvidar? Dice Primo Levi al respecto: “Los que han tenido la experiencia de la cautividad (y mucho más generalmente todos los individuos que han pasado por pruebas espantosas) se dividen en dos categorías muy diferentes, con escasos matices intermedios: los que se callan y los que cuentan”⁴⁰. Pero los matices existen, y Semprún es buena prueba de ello, porque como bien dice Josefina Cuesta, “no hay que confundir aquí silencio con olvido”⁴¹. Semprún decide permanecer en silencio largos años: “Escogí el olvido, dispuse, sin demasiada complacencia para con mi propia identidad, fundamentada esencialmente en el horror –y sin duda, el valor– de la experiencia del campo, todas las estratagemas, la estrategia de la amnesia voluntaria, cruelmente

36 SEMPRÚN, J., *La escritura o la vida*, Barcelona, Tusquets, 1995, p. 226.

37 SEMPRÚN, J., *supra...*, p. 263.

38 SEMPRÚN, J., *Federico Sánchez...*, p. 29.

39 SEMPRÚN, J., *La escritura...*, p. 268.

40Cit. en CUESTA BUSTILLO, J., “La memoria del horror, después de la II guerra mundial”, en

CUESTA BUSTILLO, J. (ed.), *Memoria e Historia*, p. 84.

41 CUESTA BUSTILLO, J. (ed.), *Memoria e Historia.*, p. 102.

11

sistemática. Me convertí en otro para poder seguir siendo yo mismo”⁴². Su frenética actividad de militante comunista le facilita ese proyecto de ruptura con el pasado inmediato, pero el recuerdo sigue ahí, latente, custodiado por un silencio que, efectivamente, no es olvido. Es más, la memoria, por su cuenta, sistemáticamente, va trabando los materiales de un complejo discurso que un día, inesperadamente, saldrá a

la luz: “Bueno, mejor dicho me puse a escribir algo que terminó siendo *El largo viaje*. Y tal vez sería más exacto decir que aquel libro se fue escribiendo por su cuenta y riesgo, como si yo sólo hubiese sido el instrumento, el trujimán, de ese trabajo anónimo de la memoria, de la escritura”⁴³.

Y sabemos con exactitud cuándo y en qué circunstancias tuvo lugar esa emergencia: en Madrid, en un piso de la calle Concepción Bahamonde, nº 5, a comienzos del año 1960. Fue allí cuando la memoria de Semprún se activó, a la manera proustiana, no ciertamente con el dulce sabor de una magdalena mojada en una taza de té, tal y como le ocurre al protagonista de *Du côté de chez Swann*, sino con el amargo relato que el camarada comunista Manuel Azaustre, en cuya casa vivía clandestinamente Semprún, le hacía de sus años de deportado en el campo de Mauthausen: “A veces, por la noche, cenaba con Manuel y María. Durante aquellas cenas, en el momento del café y de la inevitable evocación de recuerdos, me contaba Manuel su vida de Mauthausen. Cinco años había pasado en aquel campo, uno de los más duros del sistema nazi...No sabía que a mí también me habían deportado. Así que, sin abrir yo la boca, le oía contarme, torpe, interminablemente, con la prolijidad natural en esta clase de relatos, su vida en el campo, la vida de los campos”⁴⁴.

Fue por tanto la narración de su camarada la que, sin pretenderlo, despertó los recuerdos dormidos de Semprún, la que los rescató de un silencio que había durado casi veinte años: “En fin de cuentas, fueron sus relatos, por muy confusos y prolijos que a veces me parecieran, los que avivaron mi memoria adormilada de toda aquella época de Buchenwald. De no haber vivido aquel año en Concepción Bahamonde, número cinco, y de no haberme encontrado allí con Manolo Azaustre, es muy posible que nunca hubiese escrito *El largo viaje*”⁴⁵. Ese primer libro sería la respuesta de Semprún al monólogo de Manuel Azaustre, su contribución a un diálogo imposible en un piso clandestino del barrio de Ventas, a comienzos de los años sesenta.

42 SEMPRÚN, J., *La escritura...* p. 244.

43 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...*, p. 244.

44 SEMPRÚN, J., *Aquel domingo*, pp. 69-70.

45 SEMPRÚN, J., *Federico Sánchez...*, pp. 239-240.

Así comenzó a nacer esa larga serie de libros de memorias y sobre la memoria que conforma la obra de Semprún. Lo podemos leer en su autobiografía. Pero cabe añadir dos precisiones para comprender cabalmente el porqué de esa repentina

emergencia del recuerdo. Por una parte, las disensiones de Semprún con el grupo dirigente del PCE están en este momento en proceso de incubación y van a evidenciarse muy pronto poniendo fin a su actividad política clandestina y dejando paso a la posibilidad de que ese recuerdo, tanto tiempo silenciado voluntariamente, quede definitivamente plasmado en la escritura. Por otro lado se había producido en ese momento un distanciamiento temporal suficiente con una etapa dolorosa de su vida, lo que le permitía poder abordarla y contarla a los otros. Una suerte de astucia de la memoria habría retardado estratégicamente el primer relato de Semprún sobre la experiencia de Buchenwald, porque “uno ha vuelto a casa, cuenta con pasión y con todo tipo de detalles en el círculo familiar la experiencia vivida, los sufrimientos padecidos. Pero nadie le cree. Estos relatos acaban creando una especie de malestar, provocando un silencio cada vez más espeso”⁴⁶. Eso explicaría el fracaso inicial de Primo Levi. En 1963 sin embargo la situación era otra, como “si una capacidad de escucha hubiese madurado objetivamente”⁴⁷ en el público lector. Era ya posible, necesario incluso, hablar de los campos alemanes y del Gulag soviético. En ese año salen a la luz: *La tregua*, *Un día en la vida de Ivan Denisovich* y *El largo viaje*.

A partir de esa fecha hasta hoy Semprún realiza lo que cabe llamar una *administración* de la memoria: el exilio, el campo de concentración, la vida clandestina en el Madrid de los años cincuenta, su etapa de ministro, van desplegándose en una morfología cada vez más nítida, más precisa, de recuerdos rescatados unas veces con dolor y otros con rabia. “Desde *El largo viaje*, escrito de un tirón, en unas pocas semanas, en unas circunstancias que explicaré cuando llegue el momento, los demás libros que se refieren a la experiencia de los campos vagan y divagan prolongadamente en mi imaginación. En mi labor concreta de escritura. Me empecino en abandonarlos, en rescribirlos. Se empecinan en volver a mí, para ser escritos hasta el final del padecimiento que imponen”⁴⁸. De este modo Semprún se transforma en un *hombre memoria*,

por utilizar un término acuñado por Pierre Nora.

46 SEMPRÚN, J., *La escritura...*, p. 268.

47 SEMPRÚN, J., *supra...*, p. 269.

48 SEMPRÚN, J., *supra...*, p. 249.

viaje y Autobiografía de Federico Sánchez. Con el primero se inicia su carrera literaria y su aproximación a la deportación y a los campos de concentración. El segundo responde a la necesidad de contar su militancia comunista y sus diferencias con el grupo dirigente del PCE. Pero esos dos libros tienen además en común el haber nacido tras largos años de silencio sobre los hechos que relatan. Del primero ya hemos hablado. El segundo fue publicado en 1977, pocos meses después de haberse legalizado el PCE. En el mismo recuerda y somete a juicio hechos que tuvieron lugar más de diez años antes: su proceso de expulsión, junto a Fernando Claudín, del Partido Comunista.

Esta distancia que se toma Semprún confiere a sus libros de memorias –y muy particularmente a la *Autobiografía de Federico Sánchez*– un fuerte componente *crítico*: su memoria recuerda críticamente, no se limita a hacer una exposición fría de los acontecimientos –eso no lo hace ningún libro de memorias– sino que los expone formando parte de un proceso más largo en el espacio y en el tiempo, que tiene que ver desde luego con su propia vida pero también con la historia del PCE y muy en particular con la figura del Santiago Carrillo. Memoria autocrítica que se vuelve sobre su biografía política para pensarla de nuevo y reexponerla ante sí y ante los demás; y memoria crítica sobre el PCE, su historia, su lugar en la historia de España y del mundo, sus contradicciones internas, su grandeza también. Crítica sistemática en ambos casos, en un estilo panfletario –Gregorio Morán habla de “brillante panfleto”⁴⁹– extraordinariamente eficaz pues llamó enseguida la atención de lectores e historiadores. El libro se vendió por millares y, como dirá el propio Semprún muchos años más tarde, fue la primera vez que “me había visto confrontado a una imagen pública de mi mismo”⁵⁰. Libro que también marca un hito en la historiografía del Partido Comunista: sería apasionante comparar esas dos etapas –la de antes y después de 1977– pero baste decir de momento que el libro de Semprún está citado por todos los historiadores que desde entonces se han dedicado a escribir la historia del PCE.

Pero la crítica de Semprún no es indiscriminada. En modo alguno. Pues aunque el libro no haya merecido en su día por parte del Partido Comunista más que el

49 MORÁN, G., *Miseria y grandeza...*, p. 405.

50 SEMPRÚN, J., *Federico Sánchez...*, p. 145.

14
calificativo de “libelo”, vertido por Francisco Melchor en *Mundo Obrero*⁵¹, o aunque Santiago Carrillo no lo cite en sus memorias, debemos decir que ese libro de Semprún, corrosivo, discutible a veces, sin duda parcial, enjuicia de modo positivo en no pocos

casos la dura historia del PCE en la clandestinidad. Bastarán dos ejemplos.

Con motivo del llamado *viraje táctico* de 1948, tras la entrevista de Dolores Ibárruri, Francisco Antón y Santiago Carrillo con José Stalin, Semprún ofrece un matizado análisis de las circunstancias que rodearon esta decisión, defendiendo la posición de Carrillo y calificando dicho cambio de un “viraje decisivo. Y de un viraje esencialmente acertado”⁵². Aun así, sobre este asunto al que los historiadores han dedicado muchas páginas, sigue apelando a la memoria del propio Carrillo para pedirle un testimonio definitivo: “Algún día, tal vez, Santiago Carrillo, último superviviente de la reunión de 1948, nos explicará detalladamente cómo Stalin impuso a los dirigentes comunistas españoles –y en verdad, fue una orden totalmente positiva– la táctica del *entrismo* en los sindicatos verticales franquistas, acabando con la lucha guerrillera, costosa y estéril; táctica de la que surgen, años más tarde, las comisiones obreras”⁵³. Respecto de las duras condiciones de la clandestinidad en el Madrid de los años cincuenta Semprún relata con precisión y pasión los métodos y dificultades de aquella tarea, los riesgos que corrieron él y otros militantes, la represión, la solidaridad de lo que el llama la “fraternidad comunista”. Destacaríamos las páginas inolvidables sobre la figura de Julián Grimau, sus métodos de trabajo abnegado, su dedicación al partido, sus imprudencias también, en fin, su detención y las infructuosas gestiones para evitar su fusilamiento⁵⁴.

En otros casos su *memoria crítica* revisa su propio pasado y el de otros camaradas. Se trata de una memoria distanciada, matizada por la evolución ideológica y por la experiencia política del autor y, sin duda, por su expulsión del PCE en 1965. La autocrítica, la memoria que se vuelve sobre sí misma, gira en torno a dos planos. En primer lugar sobre lo que Semprún llama su *condición de intelectual estalinizado* : “Pero, en fin, hay que asumir lo que uno ha sido...Y yo he sido un intelectual estalinizado. Hay que saber lo que he sido y tengo que explicar por qué lo he sido. Sería muy difícil olvidarse de su propio pasado, desmemoriarse, como suelen hacer nuestros

51 ESTRUCH, J., *Historia oculta del PCE*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2000, p.251.

52 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...*, p. 106.

53 SEMPRÚN, J., “¿Dónde va Francia?”, en *El País*, 25 de agosto de 2003.

54 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...*, pp. 195-212

15

Pequeños Timoneles locales y vernáculos”⁵⁵. Producto genuino de esa etapa es la publicación de una poesía militante, obra “de los neuróticos poetas de la época del culto

a la personalidad, entre los que tengo forzosamente que contarme...”⁵⁶. En la *Autobiografía de Federico Sánchez* se halla una antología suficientemente amplia como para hacerse una idea de los frutos de ese *realismo socialista español* en el campo de la literatura, en la que Jorge Semprún tuvo gran protagonismo a través de la revista *Cultura y Democracia*⁵⁷.

En segundo término, esa condición de *intelectual estalinizado* es la misma causa objetiva que le impedirá analizar con sentido crítico las purgas que tenían lugar en los partidos comunistas tras la Segunda Guerra Mundial: Joan Comorera, Jesús Monzón, Laszlo Rajk, Rudolf Slansky. Precisamente en el proceso de este –la última gran purga estalinista– fue acusado por confidente de la Gestapo y condenado a muerte Josef Frank, miembro del PC checo, deportado también en Buchenwald. Semprún había trabajado con Frank en el campo de concentración y sabía por tanto que dicha acusación era falsa, pero: “No dijiste nada, sin embargo. No proclamaste en ningún sitio la inocencia de Frank, la falsedad de la acusación que se le hacía”; y esto a pesar de que “era como una gota de ácido que corroía todas tus certidumbres”⁵⁸. A la neurosis se añade aquí una esquizofrenia paralizante, pues no debemos olvidar que estamos hablando de hechos ocurridos en 1952, y que sólo en 1964 Semprún denunciará ante sus compañeros del Comité Ejecutivo el caso Frank: “Yo sabía que era inocente, en 1952, y no había dicho nada. No había proclamado en ninguna parte su inocencia”⁵⁹.

Pero habíamos dicho que esa *memoria crítica* alcanza también a los líderes del PCE. Bastará para demostrarlo un largo párrafo de la autobiografía de Semprún, referida a Romero Marín y a Sánchez Montero pero que hace extensible a Carrillo, López Raimundo, Marcelino Camacho y otros: “Pero te asombra una vez más cómo funciona la memoria de los comunistas. La desmemoria, mejor dicho. Te asombra una vez más comprobar qué selectiva es la memoria de los comunistas. Se acuerdan de ciertas cosas y otras las olvidan. Otras las expulsan de su memoria. La memoria comunista es, en realidad, una desmemoria, no consiste en recordar el pasado, sino en censurarlo. La memoria de los dirigentes comunistas funciona pragmáticamente, de acuerdo con los

55 SEMPRÚN, J., *supra...*, p. 19.

56 SEMPRÚN, J., *supra...*, p. 23.

57 ESTRUCH, J., *El PCE en la clandestinidad...*, pp. 157-159.

58 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...*, p. 128.

59 SEMPRÚN, J., *supra...*, p. 140. Con mayor detalle en *Aquel domingo*, p. 49-53.

intereses y los objetivos políticos del momento. No es una memoria histórica, testimonial, es una memoria ideológica (...) Ahora bien, un partido sin memoria, sin capacidad crítica para asumir y hacerse cargo, verídicamente, de su propia historia, es un partido incapaz de elaborar una estrategia auténticamente revolucionaria”⁶⁰ . En parte lleva razón Semprún, pero no siempre. Hay líderes del PCE que sí han hablado para referirse a él y a su labor dentro del PCE, que no han tenido esa desmemoria hacia los antiguos camaradas expulsados del partido. En sus memorias el dirigente comunista asturiano José M^a Laso Prieto, tras hacer una semblanza no precisamente favorable de la personalidad de Semprún, dice: ”En ese sentido, cualquiera que sean sus rasgos de carácter, y su trayectoria política posterior, no se puede poner en duda la gran aportación que Federico Sánchez realizó a la oposición cultural a la dictadura franquista”⁶¹. Juicio que, ciertamente, ha sido respaldado por la investigación histórica⁶².

Más arriba nos hemos referido a la utilización que hizo Santiago Carrillo de la figura de Noel Field para destruir a Jesús Monzón. Semprún emplaza a Manuel Azcárate, víctima también él de aquella dura purga, para que nos dé su versión: “Sea como sea, ¿nos dirá algún día Manuel Azcárate lo que sabe de Noel Field, lo que sabe de ese período siniestro de la vida del PCE? ¿Nos dirá cual fue su participación ‘inventiva’ y ‘autónoma’ en la campaña desencadenada para aislar a Jesús Monzón, deshonrándolo? Mucho me lo dudo”⁶³. Tardó en hablar Azcárate, pero finalmente lo hizo, para confirmar lo que había dicho Semprún muchos años antes: “Enseguida me doy cuenta de que lo que de verdad le interesa a Carrillo no es mi caso, sino acumular combustible para lanzar el ataque contra Monzón, su objetivo desde que llegó a Francia: si no con pruebas, al menos con insinuaciones”⁶⁴. Esto es lo que dice Manuel Azcárate para referirse al interrogatorio al que le sometió Carrillo por sus relaciones con Noel Field.

En otros casos Semprún tiene razón: la memoria de algunos dirigentes comunistas es pragmática y funciona a tenor de los intereses políticos del momento. Basta con leer sus intervenciones en el proceso que acabó decretando la expulsión de

60 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...*, pp. 240-242.

61 LASO PRIETO, J. M^a ., *De Bilbao a Oviedo pasando por el penal de Burgos*, Pentalfa Ediciones, Oviedo, 2002, p.158.

62 Sólo a título de ejemplo puede consultarse: MORÁN, G., *Miseria y grandeza...*, pp. 222-227; MARÍN,

J. M^a . , MOLINERO, C. e YSAS, P., *Historia política, 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001, pp. 109-110;

SANTIDRIAN ARIAS, V. M., *Historia do PCE en Galicia*, Sada, Ediciós do Castro, pp. 451 y 617.

63 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...*, p. 124.

64 AZCÁRATE, M., *Derrotas y...*, p. 328.

17

Claudín y Semprún o repasar las páginas de los libros de memorias que algunos publicaron más tarde. Se descubre en estos textos algo así como un *teatro de la memoria*, a la manera de Pirandello, en el que caben las mentiras, las medias verdades, las amenazas veladas, las insidias. Un *teatro de la memoria* en el que los autores son al tiempo actores de una farsa, a veces siniestra, en la que el lector tiene dificultad para saber a ciencia cierta quién es quién, y que nos obliga a leer dichos documentos con mucha precaución pues están llenos de inexactitudes y de trampas. El materialista Santiago Carrillo recurre a una causa de orden metafísico para explicar la crisis de 1964 dentro del PCE: “Para resistir era necesaria una primera condición: <<creer>>. Y Fernando Claudín había dejado de <<creer>>”⁶⁵. Por su parte Santiago Álvarez, que ya en su momento había dicho con una buena dosis de mala fe: “Subjetivamente, no podemos decir que Fraga les pague. Todavía han cobrado su sueldo del Partido este mes. Por lo tanto, todavía no tienen necesidad de cobrar de nadie”⁶⁶, treinta años más tarde, en sus memorias, sigue sosteniendo la misma tesis aunque en un tono menor⁶⁷. Semprún había hecho un diagnóstico certero de la memoria de algunos comunistas: las razones de Carrillo y Álvarez se semejan mucho a las que Squaler da sobre Snowball en la ya clásica fábula de Orwell.

V

Muy pronto, dice Semprún, los testigos vivos de nuestra historia reciente desaparecerán. Por ejemplo, los que lograron sobrevivir a la dura experiencia de los campos alemanes. Él mismo acaba de cumplir ochenta años. Lo propio ocurrirá con los hombres y mujeres que tomaron las armas en la guerra civil española. También con los viejos líderes del PCE. “Llegaría un día, relativamente cercano, en el que ya no quedaría ningún superviviente de Buchenwald. Ya no habría una memoria inmediata de Buchenwald: ya nadie sería capaz de decir, con palabras surgidas de la memoria carnal

y no de una reconstrucción teórica, lo que habrán sido el hambre, el sueño, la angustia, la presencia cegadora del Mal absoluto...”⁶⁸. Partiendo de este dato indiscutible, plantea Semprún un cuestión de gran interés: la existencia de una verdad que “no resulta

65 CARRILLO, S., *Memorias*, p. 478.

66 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...* p. 185; MORÁN, G., *Miseria y grandeza ...*, p. 396.

67 ÁLVAREZ, S., *Memorias V*, Sada, Edición do Castro, 1994, pp. 405-408.

68 SEMPRÚN, J., *La escritura...*, p. 312.

18

facilmente creíble... Resulta incluso inimaginable”⁶⁹ ¿Cómo acercarse a esa realidad, a ese rincón oculto de la vida al que el historiador profesional, desde su disciplina académica, no aspira a llegar? ¿Cómo trenzar un relato que resulte creíble sobre vivencias que más de uno, pueblos enteros, quisieran ver relegadas al olvido para siempre?

Para presentar correctamente este problema voy a citar por extenso las palabras que el propio Semprún pone en boca de un profesor de la universidad de Estrasburgo, deportado en Buchenwald: “Me imagino que habrá testimonios en abundancia... Valdrán lo que valga la mirada del testigo, su agudeza, su perspicacia... Y luego habrá documentos... Más tarde, los historiadores recogerán, recopilarán, analizarán unos y otros: habrá con todo ello obras muy eruditas... Todo se dirá, constará en ellas... Todo será verdad... salvo que faltará la verdad esencial, aquella que jamás ninguna reconstrucción histórica podrá alcanzar, por perfecta y omnicomprendiva que sea...”⁷⁰. Este párrafo le sirve a Semprún para establecer claramente la diferencia entre la investigación histórica y la creación literaria a la hora de contar y explicar los hechos. Porque como dice el mismo personaje: “... la verdad esencial de la experiencia, no es transmisible... O mejor dicho, sólo lo es mediante la escritura literaria... Mediante el artificio de la obra de arte, ¡por supuesto!”⁷¹. En este punto la memoria recurre a la imaginación, a la literatura en suma. Semprún lo hizo conscientemente desde el primer libro, no lo oculta: “Inventé al chico de Semur, inventé nuestras conversaciones: la realidad suele precisar de la invención para tornarse verdadera. Es decir verosímil. Para ganarse la convicción, la emoción del lector”⁷². En los libros sucesivos, y muy particularmente en *La escritura y la vida*, esta simbiosis de memoria y literatura es esencial. Estamos hablando de una *memoria literaria*, que recurre a la creación de personajes verosímiles no tanto para exponer fríamente unos hechos cuanto para explicar una situación en toda su complejidad. Son frecuentes las referencias, las citas

literales, a escritores como Kafka, Proust, César Vallejo, Char, Malraux, Celan, etc. Estos novelistas y poetas atraviesan una y otra vez, constantemente, los libros de Semprún. Ellos, y muy particularmente Faulkner como hemos dicho más arriba, conforman la columna vertebral de su *memoria literaria*. Se aprende mucha literatura, mucho sobre literatura, leyendo esas páginas.

69 SEMPRÚN, J., *supra...*, p. 140.

70 SEMPRÚN, J., *La escritura...*, p. 141.

71 SEMPRÚN, J., *supra...*, p. 141.

72 SEMPRÚN, J., *supra...*, p. 280.

19

De los varios libros que dedicó Semprún a la experiencia de los campos de concentración, *La escritura o la vida* supone un cambio importante frente a los publicados con anterioridad. Dejamos de lado, por evidentes, la mayor madurez y calidad literaria. El cambio radica, en nuestra opinión, en que Semprún ya no aspira sólo, ni siquiera fundamentalmente, a exponer unos hechos sino a explicarlos: aspira nada menos que a comprender y hacer comprender la esencia del nazismo como experiencia política y social. A este respecto es muy explícita la cita de Malraux al inicio del libro: "...busco la región crucial del alma donde el Mal absoluto se opone a la fraternidad".

En este libro Semprún escribe una obra al modo de Primo Levi, un libro que supone "una interrogación sobre el hombre y lo humano"⁷³. Y es que Primo Levi, cuya trayectoria como superviviente de Auschwitz había sido tan distinta de la suya y que se había suicidado en 1987, está muy presente en esta obra de 1995, la tercera aproximación que realiza Semprún al tema del holocausto: "Pues no pretendo un mero testimonio. De entrada quiero evitarlo, evitarme la enumeración de los sufrimientos y de los horrores... Por otra parte, me siento incapaz, hoy, de imaginar una estructura novelesca, en tercera persona... Necesito pues un 'yo' de la narración que se haya alimentado de mi vivencia pero que la supere, capaz de insertar en ella lo imaginario, la ficción... Una ficción que sería tan ilustrativa como la verdad, por supuesto. Que contribuiría a que la realidad pareciera real, a que la verdad fuera verosímil. Este obstáculo, algún día conseguiré superarlo"⁷⁴.

Este es el reto que se impone Semprún: no limitarse a testimoniar con datos objetivos, por importante, fundamental para el historiador, que eso pueda ser, sino recrear la realidad, repensarla. Para ese propósito, ir más allá de la Historia académica, la

memoria fáctica no basta, es insuficiente, será preciso una *memoria literaria*, capaz de poner la imaginación al servicio de la verdad: “Tal vez haya una literatura de los campos... Y digo bien: una literatura, no sólo reportajes... Tal vez. Pero el envite no estribará en la descripción del horror. No sólo en eso, ni siquiera principalmente. El envite será la exploración del alma humana en el horror del Mal... ¡Necesitaríamos un Dostoievski!”⁷⁵.

73 CUESTA BUSTILLO, J (ed.), *Memoria e Historia*, p. 87.

74 SEMPRUN, J., *La escritura*, pp. 181-182.

75 SEMPRÚN, J., *supra*, p. 144.

20

VI

En las páginas precedentes hemos establecido una taxonomía de los niveles o planos en que se despliega la memoria de Jorge Semprún. Estrategias de la memoria que recorren una vida entera. Rara vez tales planos se presentan de manera exenta, perfectamente diferenciados unos de otros; más bien tienden a confluír en el mismo texto, complementándose unos a otros a la hora de articular un discurso que aspira a ser sincero, a decir la verdad sobre aquellas cosas de las que habla.

Distinguimos en primer lugar una *memoria-silencio*, aquella que oculta, calla por muchos años o quizá para siempre aspectos de la vida que nos llevarían probablemente a la locura o al suicidio. “Para vivir hay que olvidar”, escribió Nietzsche. *El largo viaje* es un ejemplo paradigmático que trasciende lo particular para iluminar comportamientos colectivos. No sólo las personas sino también los grupos o sociedades enteras pueden sentir necesidad de esa memoria-silencio, que a veces espera su momento para salir a la luz. El dolor, el miedo, la prudencia son sus catalizadores, dependiendo de las condiciones personales o históricas. Pasados sesenta años los muertos de la guerra enterrados en campo abierto reclaman, por medio de sus deudos o compañeros, una fosa digna y una lápida que los rescate del olvido. Por otro lado, en España durante los últimos veinticinco años esa memoria-silencio se ha manifestado en un “esfuerzo cultural paralelo, en parte consciente, en parte inconsciente, por olvidar algunos fragmentos de nuestra historia, y por mantener vivos, o reinterpretar, otros fragmentos”⁷⁶. Pero como dijo Borges en un verso memorable: “Sólo una cosa no hay. Es el olvido”. Siempre habrá, como en la biografía de Semprún, un Manuel Azaustre que despierte del letargo nuestro recuerdo.

En segundo término, la falsa memoria, la *memoria-mentira*, aquella que se

construye con frecuencia a la sombra del poder, cualquiera que este sea. Se trata de una suerte de *memoria artificial*, cerrada sobre sí misma, autoenvolvente, que Semprún constata en su misma persona y en la de los camaradas comunistas. En su autobiografía insiste en la capacidad de la memoria para seleccionar, tergiversar u olvidar datos del pasado, para convertirse en una *damnatio memoriae* que en su momento resultó ser nefasta para la estrategia del partido y que ahora debe ser tomada con todas las reservas

76 PÉREZ DÍAZ, V., *La primacía de la sociedad civil*, Barcelona, Alianza, 1994, p. 38.

21

por los historiadores que utilizan los relatos de sus compañeros como fuente para escribir la historia de España.

Frente a esa *damnatio memoriae* cabe, al modo del padre del Hamlet, reivindicar la verdad de los hechos, denunciar la impostura y restablecer una verdad usurpada. La *Autobiografía de Federico Sánchez*, a pesar de algunos datos inexactos y de ciertos juicios discutibles, es tal vez el mejor ejercicio de *memoria crítica* que ofrece Semprún frente a la falsa memoria de los líderes del PCE. En ese libro relata el proceso que le llevo “a rebasar las fronteras de un discurso político monolítico y monologante, monoteísta y monomaniaco, de una logomaquia autosuficiente y autosatisfecha, para comenzar a situarte en una posición que te permitiera escuchar las voces de la realidad”⁷⁷.

Esa *memoria crítica* establece un tercer plano en las estrategias del recuerdo y el olvido: memoria frente a uno mismo y contra los demás. Es esta una suerte de memoria retrospectiva, que vuelve la vista desde la distancia de los años, capaz de quebrar el círculo vicioso de una memoria falsaria y de proponer un análisis alternativo de la realidad. Aspira a superar, a partir de nuevos datos, concepciones demasiado esquemáticas o reduccionistas de la historia, renunciando a hipótesis tópicas y proponiendo otras más complejas y verídicas. *Aquel domingo* es el libro que replantea la visión de los campos nazis tal y como Semprún la había descrito en *El largo viaje*, tras conocer la existencia del Gulag y de saber que Buchenwald acabó siendo, al término de la Segunda Guerra Mundial, un campo soviético: “Mi libro estaba en prensa cuando leí *Un día en la vida de Iván Denisóvich*. Así que, antes de que apareciese mi libro, sabía ya que algún día tendría que reescribirlo. Sabía ya que habría que destruir aquella inocencia de la memoria. Sabía que tendría que revivir mi experiencia de Buchenwald, hora tras hora, con la desesperada certidumbre de la existencia simultánea de los campos rusos, del Gulag de Stalin”⁷⁸. “No existe ya memoria inocente, no para mí”⁷⁹.

Finalmente, una *memoria literaria*; aquella que trata de ir más allá de los fríos datos de la realidad, incluso de sus análisis lógicos más sutiles, por medio del recurso de la ficción. Algunos temas de nuestra historia que ya antes habían aparecido en los libros de memorias de Semprún, como por ejemplo las protestas universitarias de febrero de 1956 o el inicio de la política de reconciliación nacional por parte del PCE, han ocupado

77 SEMPRÚN, J., *Autobiografía...*, p. 131.

78 SEMPRÚN, J., *Aquel deomingo*, p. 441.

79 SEMPRÚN, J., *supra*, p. 139.

22 su sitio definitivo en *Veinte años y un día*, su última novela. La literatura al servicio de la verdad. El gran novelista siciliano Leonardo Sciascia, de quien Josep Fontana ha podido decir que “es capaz de elevar el relato de un crimen a página de historia”⁸⁰, escribió a este respecto una frase que sin duda suscribiría Semprún, tanto por la verdad que encierra cuanto por su belleza intrínseca: ”Pues nada de sí mismos ni del mundo entienden la generalidad de los hombres, si la literatura no se lo explica”⁸¹.

80 FONTANA, J., *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, Crítica, 1992, p. 23n.

81 SCIASCIA, L., *La bruja y el capitán*, Barcelona, Tusquets, 1987, p.17.

"Casares Quiroga, un presidente ignorado"¹

ÁNGELES HIJANO PÉREZ

Profesora titular de Historia Contemporánea

Universidad Autónoma de Madrid.

«La experiencia de la guerra es nenarrable y solo puede ser entendida si el que escucha su relación la ha vivido».

María Casares

(Residente privilegiada)

Esta comunicación, fruto de la casualidad, pretende reivindicar la figura de uno de los protagonistas de la Guerra Civil española de 1936 a 1939 y, sobre todo, cuestionar las razones por las que ha quedado ignorado en la historiografía española sobre el período. Se intenta, con ella, recuperar la memoria histórica sobre uno de los presidentes del gobierno español en las épocas más cercanas al estallido del «alzamiento» y de la Guerra Civil.

Los estudios sobre la Guerra Civil padecen aún de los olvidos propios de una materia de la que quedan algunos implicados y cuyas familias siguen divididas en dos bandos, bien para pedir explicaciones sobre el acontecimiento o para seguir exigiendo el olvido del mismo. Aunque han transcurrido sesenta y ocho años desde su inicio, continúa siendo un campo que no se acomete con tranquilidad. Una de las razones para que esto ocurra puede ser la que planteaba uno de los historiadores más preocupados por el devenir de la historia Contemporánea. Pierre Nora señalaba que la historia contemporánea es una historia sin historiadores, debido a que la función del historiador le había sido arrebatada por los periodistas y los antropólogos. Cómo podríamos investigar en esa historia, si nos hemos convertido en unos cronistas de la actualidad². El caso se complica aún más, si lo que se quiere investigar es una materia tan relacionada con la sensibilidad de un grupo amplio de personas que, de un modo u otro, se vieron reflejados en la crueldad de los acontecimientos.

¹ Este texto tiene su origen en una biografía de Santiago Casares Quiroga, encargada por la Real Academia de la Historia para el futuro Diccionario biográfico español.

El asunto es muy peligroso porque siempre se tiene la posibilidad de hacer daño. Esa cuestión ha conducido a una espontánea censura, por la cual, es más conveniente provocar la amnesia, hacer que los protagonistas desaparezcan y seguir reivindicando aperturas de archivos para sanear los recuerdos. Seguramente, en relación con la Guerra Civil de 1936, nos está ocurriendo lo que preconizaban los investigadores de la Sorbona cuando desaconsejaban a los especialistas en historia contemporánea, investigar más allá de 1914. Es un problema trufado con demasiadas complicaciones para que pueda resolverse de manera adecuada.

Algunos de los protagonistas de la Guerra Civil han sido objeto de lo que se ha llamado "una mala suerte historiográfica", en la medida que apenas se ha escrito nada sobre ellos. Este podría ser el caso de Niceto Alcalá Zamora, del que siempre se dijo que había sido olvidado por la historia, pero el caso de Casares Quiroga es todavía más exagerado³. Cuando me planteo buscar las razones por las que Casares Quiroga ha desaparecido de la historia de España, se me ocurren algunas, muy deshilvanadas, pero que, tomadas en conjunto, podrían dar una justificación sólida.

En principio, se puede valorar su alejamiento del mundo nada más producirse el inicio de la guerra. Ese exilio, en principio voluntario, puede ser una de las razones por las que dejó de estar presente en el escenario del conflicto y, por tanto, inhibirse de su desarrollo.

No dejó nada escrito sobre su persona, ni sobre su vida, ni sobre el entorno vivido, por lo que no sabemos nada de lo que podía pensar sobre el asunto. La ausencia de memorias personales hace que los historiadores, por el hecho de carecer de información, nos olvidemos de la existencia de un individuo que no enriquecería para nada nuestro trabajo. En su caso, los únicos textos que dejó escritos son algunos papeles en forma de carta y la autobiografía de su hija que puede ser considerada como la autora del libro de memorias que su padre no escribió.

El hecho de que fuera un enfermo crónico, desde su nacimiento, puede hacer que se tenga una actitud ante la vida de indolencia o de desapego, lo cual podría haber sido otra de las razones. No se puede olvidar que el propio Azaña, durante el asunto de Casas Viejas, tuvo que defender a su gobierno ante las Cortes en repetidas ocasiones y la razón alegada fue que el entonces ministro de Gobernación, Casares Quiroga, estaba enfermo y no podía defenderse

² NORA, Pierre, "Presente", en LE GOFF, Jacques (dir), *La nueva historia*, Bilbao, Mensajero, 1988, pp. 531-537.

³ Es curioso que los dos personajes del gobierno de la república que peor se llevaban entre sí, hayan coincidido en el olvido de la historia. Se podrá argumentar que Casares no escribió ningún libro de memorias, pero Alcalá Zamora si las escribió y, no por ello, tuvo mayores presencias en los escritos sobre el tema. Vid., ALCALÁ ZAMORA, Niceto, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1978.

él mismo⁴. El estado de enfermedad permanente pudo ser otra razón para olvidarse de su existencia.

Su alejamiento de los individuos que formaron parte del gobierno del exilio, puede ser otra razón por la que no aparece en ningún acto relevante, en ningún acontecimiento llamativo, en definitiva, en nada⁵.

Si sumamos a todo esto, una actitud, en cierto modo perezosa, nos encontramos ante el retrato de alguien que no está entre los papeles de la historia, pero probablemente porque nunca tuvo la intención personal de ocupar un papel en ella⁶.

Pese a este cúmulo de razones, todavía su nombre aparece entre los libros de algunos historiadores como un ser incapaz, un inepto o como el causante de diversos problemas políticos para la izquierda y, por último, como el desencadenante para el estallido de la Guerra. Afirmación esta última, descabellada, sin duda, pero que suele dar mucho juego cuando el afectado no se defiende, no tiene ninguna gana de defenderse y, además, parece que a nadie le importe el papel que se le ha adjudicado.

Cuando ya han pasado tantos años de la Guerra Civil española, seguimos sin saber, de forma concreta, la respuesta a la pregunta más importante. ¿Quién fue el responsable? Parece que la respuesta necesitará de un tiempo, porque, entre otras cosas, todavía no se ha cumplido el calendario que algunos investigadores prestigiosos lanzaron en su día para conocer la explicación de algunos acontecimientos históricos que podrían producir tantos sinsabores como éste⁷.

Probablemente no existe ningún dato objetivo que permita desmontar todas las interpretaciones elaboradas sobre su actuación, pero de todos modos no está de más retomar

⁴ Vid., MALEFAKIS, Edward, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, 1971, p. 303. El autor, en su explicación de la revuelta anarcosindicalista de Casas Viejas, se plantea que esa fue una de las causas primordiales de la derrota de las elecciones de abril de 1933, de la caída del gobierno de Azaña y de la descomposición de la coligación de partidos liderados por él.

⁵ Su hija María Casares en los escasos comentarios sobre esta cuestión que hace en su libro de memorias, indica que la casa donde pasó su padre cuatro años de doble exilio (entre París y Londres), era un palacete campestre alquilado en Sarry (Dormers) por Juan Negrín, también ex-presidente del gobierno de la República. Vid. CASARES, María, *Residente privilegiada*, Barcelona, Argos Vergara, 1981, p. 254.

⁶ De nuevo, su hija hacía una frase para explicar el aislamiento de su padre: «[E]s como cuando basándose en diversos informes, se consigue trazar detalle por detalle, la imagen robot de un bandido perseguido; terminado el retrato, aparece una cara, pero el hombre *no está ahí* ». Id., *Ibid.*, p. 111.

⁷ NORA, Pierre, opus. cit., p. 536.

su presencia en la historia española, aunque sólo fuera como un recuerdo nostálgico que superara su exilio.

Estado de la cuestión

Como se ha visto, el personaje que da título a estas páginas ha sido objeto de una memoria en negativo, hasta el punto de haber quedado casi como un personaje inexistente. No obstante, sabemos que desde el 13 de mayo de 1936 hasta el 18 de julio de 1936 ocupó varios puestos en el gobierno del Frente Popular. En la fecha del inicio de la guerra era Presidente del Consejo de ministros y ministro de Guerra, así como interino en dos ministerios, el de Estado y el de Gobernación, hasta que se incorporara su titular. Esa amplitud de cargos podría haber dado mucho juego, pero parece que la dirección de cada uno de esos ministerios en esta etapa del Frente Popular no consiguió logros importantes.

Las razones por las que un presidente de gobierno, haya desaparecido, casi por completo, de los manuales, diccionarios y libros especializados de historia de España, deben ser objeto de indagación, aunque probablemente sólo se consigan reflexiones muy personales, relacionadas con ese «síndrome de Estocolmo» que padecemos casi todos los historiadores al biografar a un individuo. Es por eso que este congreso puede utilizarse para reivindicar su figura y devolverle su presencia en la historia, aunque yo no planteo la verdad exacta de quién tuvo la responsabilidad última.

Casares Quiroga no fue una víctima torturada, presa o fusilada, sino que su persona salió ilesa físicamente del conflicto, aunque sufrió el deterioro moral que infringe un exilio. En estas páginas no se pretende hacer un recuento biográfico de su persona que, aunque escaso, tiene ya algunos resultados⁸, sino de comprender las razones que han provocado el menoscabo de una figura tan importante del conflicto. Se intentará explicar cómo la represión franquista utilizó todos los medios a su alcance para cumplir el objetivo del olvido, marcando así las intenciones «perversas» que trataron de expulsarle de la historia.

El ninguneo que le ha hecho la historiografía más oficialista ha sido contundente, pues sus datos biográficos apenas aparecen en los ejemplares clásicos de diccionarios y enciclopedias de Historia de España. Por ejemplo, no aparece en el *Diccionario de Historia de España*, dirigido por German Bleiberg y publicado en 1952, con posteriores reediciones en 1968. El apéndice cronológico de este diccionario que, inicialmente finalizaba en la época del

reinado de Alfonso XIII, se amplía en los Anales de 1931 a 1968, donde, en la parte dedicada a 1936 se le menciona al hablar de las elecciones generales del 16 de febrero de 1936 que supusieron el triunfo del Frente Popular, el gobierno de Azaña que sustituiría a Alcalá Zamora en la Presidencia de la República el 10 de abril de 1936 y del gobierno de Casares Quiroga. Esas son todas las menciones a su persona, incluyendo, además que aparece en el índice alfabético de personas citadas en esos anales. En la *Enciclopedia de Historia de España*, dirigida por Miguel Artola en 1991, el tomo 4, dedicado a Diccionario biográfico omite su nombre.

En el *Gran Larousse Universal*, Barcelona, 1988, volumen 17, se dedica uno de sus artículos a la Segunda República, para indicar que la destitución de Alcalá Zamora como presidente de la República por las Cortes el 7 de abril de 1936 y su sustitución por Azaña el 10 de mayo propició que Casares Quiroga presidiera un nuevo gobierno formado por miembros de partidos republicanos. En el recorrido por las principales figuras de la Segunda República, se dedican unas líneas a nuestro protagonista para decir que fue un "abogado y político (La Coruña 1884-París 1950). Republicano autonomista, fue el líder de la Organización Regional Gallega Autónoma. Su política se mantuvo muy cercana a Azaña, cuya reforma militar aplicó en la marina de guerra. Varias veces ministro, murió en el exilio".

Hay excepciones, como el libro de Hugh Thomas, *La guerra civil española*, Madrid, 1979. Este libro le dedica media página y hace una pequeña biografía en una columna lateral. Aunque no se le da gran importancia, sí se hace un comentario sobre sus características personales que, quizá, pudieron ser la causa de su aptitud ante el conflicto. Se le acusa de tener un «optimismo irónico», que seguramente era un síntoma de la tuberculosis que padecía. Igualmente se le hace responsable de desoír todas las informaciones que le avisaban del anunciado «alzamiento» para actuar con una ética personal que no siempre fue la más adecuada. Las pequeñas líneas sobre Casares aluden a su enfrentamiento constante con Gil Robles en la Cámara, donde decía de él que era un hombre débil y resentido, un dócil instrumento del marxismo revolucionario. Lo poco que se conoce de su actividad nos obliga a tener que abundar en una de las ideas del texto de Thomas, «se enfrentó a circunstancias por las que se vio radicalmente desbordado». Seguramente la historiografía, en general, ni los historiadores, en particular, han sido responsables de esa ocultación, sino que hay, como suele ocurrir siempre, una multitud de coincidencias que han provocado esa situación.

⁸ FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos, *Casares Quiroga, una pasión republicana*, A Coruña, Edicions do Castro, 2000.

En el volumen XII de la *Historia del Mundo Moderno*, se menciona a Casares Quiroga, aportando de su persona más información que otros diccionarios españoles. Este diccionario dedica a España un capítulo del Tomo XII, el XXVI, con el título "España en la primera mitad del siglo XX". En el apartado IV, titulado "La Guerra Civil" hace una mención expresa a Casares Quiroga. Le coloca en el momento del levantamiento militar, cuando ya era presidente del gobierno, desde que Azaña ocupara la jefatura del Estado. Se indica que el «alzamiento» le cogió por sorpresa, tanto como a sus propios autores, los militares, que no se esperaban la resistencia con que el pueblo y las fuerzas leales a la república les frustraron un triunfo inmediato. En la descripción de los momentos iniciales del conflicto se dice que el equipo gobernante no estuvo a la altura de la situación creada porque había minusvalorado en los primeros momentos la importancia y amplitud del pronunciamiento militar. Vuelve a mencionarse a Casares para indicar que tuvo que dimitir. Su sucesor Martínez Barrio tuvo que hacer lo mismo al fracasar sus intentos de negociación con los militares y al negarse a armar a las organizaciones obreras que, insistentemente y desde un principio pedían armas para defender a la república. La interpretación que hace este diccionario es una de las más recurrentes porque señala que la negativa de los dirigentes republicanos de armar a los obreros en los primeros días fue una medida negativa y, en consecuencia, reflejo de una pésima actuación de dichos gobernantes republicanos. Hasta aquí, la interpretación de este texto coincide con la de buena parte de los historiadores, pues no resuelve la pregunta que se sigue haciendo en el siglo XXI, sobre ¿quién fue el responsable? La negativa a entregar las armas se justificaba por el temor de los dirigentes de que los obreros iniciasen la revolución social que llevaban preparando desde hacía tiempo. Ese temor parece que estaba justificado porque amplias regiones de la España republicana conocieron avances y cambios económico-sociales más profundos de los que nunca se habían conocido en España. Al menos en este texto no se dice que Casares fue el responsable de la guerra, una de las razones que podrían haber justificado su obligada ignorancia.

El *Diccionario de la Real Academia de la Historia* dedica a Casares Quiroga un espacio mínimo y de ahí su interés en que el político republicano forme parte de su nuevo *Diccionario Biográfico Español*. Pero, curiosamente, en esa nueva edición su vida debe resumirse en 4 o 5 folios, frente a los 7 u 8 encargados para otros presidentes. Seguramente, el tiempo tan escaso de su presidencia no daría para más.

Siguiendo con la búsqueda de publicaciones que pudieran hacer una lectura, más o menos amplia, del papel de Casares Quiroga en la Guerra Civil, es preciso enumerar algunas que dan una muestra bastante clara de esa ausencia comentada sobre su persona. Algunos

historiadores han escrito acerca de Casares Quiroga para comentar su actitud ante los problemas que tenía el gobierno del Frente Popular, pero sin cuestionar su papel en el inicio de la Guerra Civil. Sería el caso de algunos autores que han escrito libros de historia contemporánea de España y por ello han tenido que escribir sobre el acontecimiento más importante del siglo XX español, la Guerra Civil y en función de ello, han hablado de él, casi por obligación. Sería el caso, entre otros, de Cuenca Toribio, autor de un libro sobre relaciones entre Iglesia y Estado en el momento de la Guerra, lo cual le permite hacer alguna valoración sobre Casares. Para este autor, su papel es el de un político del Frente Popular que, siguiendo las tesis de Azaña, intentó obtener réditos políticos, fomentando la separación entre ambos poderes y permitiendo que algunos municipios se incautaran de establecimientos regidos por religiosos. Cuenca no considera que Casares Quiroga fuera el político que activó el conflicto, porque, según él, la cuestión religiosa no tuvo ningún calado en el estallido de la Guerra Civil⁹.

Algo similar ocurriría con los manuales oficiales de Historia Contemporánea, en los que la situación tampoco es muy boyante. Uno de los más conocidos es el libro de Ramón Tamames¹⁰, que le dedica varios apartados, pues le menciona como integrante de la ORGA y presente en la formación, por parte de Azaña, de un nuevo partido, Izquierda Republicana, que sería la base de los contactos para la creación del Frente Popular. También se le concede protagonismo cuando dirigió la ORGA, Organización Regional Gallega Autónoma, un partido dirigido por Santiago Casares Quiroga que se mostró como el representante del autonomismo gallego, aunque fuera de menor importancia que el catalán o el vasco. Las intenciones de ese partido eran más de carácter estatal, como muestra que su máximo dirigente, fuera Ministro de Marina durante el Gobierno Provisional y del de Gobernación, durante el resto del primer bienio republicano. Ya era mucha aparición en los libros de historia, pero, aunque sólo fuera por seguir su rastro será mencionado de nuevo cuando en las elecciones de febrero de 1936, la derrota del Frente Nacional Contrarrevolucionario, haga que Azaña pase de jefe de gobierno a presidente de la República y que Casares Quiroga pase a presidir el Consejo de Ministros. Se le menciona en su etapa del último gobierno de la República, desde 19 de febrero de 1936 a 18 de julio de 1936, fechas en las que tuvo gran importancia la reforma agraria. La última mención que se hace de su figura es en el momento

⁹ Vid. CUENCA TORIBIO, José Manuel, *Relaciones Iglesia-Estado en la España Contemporánea*, México, Alambra, p. 45-46.

¹⁰ TAMAMES, Ramón, *La República. La Era de Franco*, en *Historia de España Alfaguara VII*, dirigida por Miguel Artola, Madrid, Alianza Editorial, Alfaguara, 1976.

en que Casares Quiroga se niega a dar crédito a las acusaciones de alzamiento formuladas contra Mola, por Indalecio Prieto en un discurso de Cuenca y confirmadas por Mallol que era el director general de seguridad. En este asunto, Tamames, al menos, no le hace responsable del estallido del conflicto, sino que en el escaso espacio que permite un manual, sólo indica que se negó a hacer caso e «incluso desmintió esos rumores, en la clara intención de no herir».

Tamames no es el único historiador que se dedicó a escribir en páginas resumidas el inicio de la Guerra Civil y no todos fueron tan permisivos con Casares Quiroga. Sería el caso de Javier Tusell, autor también de un manual de Historia de España¹¹ que es más crítico con su persona. Se le menciona, por primera vez, en el apartado del Frente Popular en el gobierno y lo hace de forma contundente. El párrafo no tiene desperdicio: «A quien le correspondió entonces la jefatura del Gobierno fue a Santiago Casares Quiroga, íntimo de Azaña y persona manifiestamente por debajo de la altura a la que obligaban las circunstancias a las que debió hacer frente. En realidad, su gestión fue una peculiar mezcla de "inconcebible pasividad" y "explosiones de cólera" periódicas que ocultaban su autentica debilidad». Hasta aquí Tusell no hace más que reproducir las opiniones vertidas por Martínez Barrio en su autobiografía¹², pero en el resto del apartado ataca directamente a Casares, indicando que fue inconsciente en sus afirmaciones, de manera que le hicieron perder apoyos potenciales del republicanismo. También critica que el gobierno era mucho más débil de lo que el presidente anunciaba. Por último, aunque prometió someter a la derecha fue incapaz de conseguir el apoyo de los ministros de Azaña y se negó a controlar a sus propias masas. Tusell considera que, en cierta medida, Casares Quiroga fue el responsable del inicio de la guerra porque no pudo llevar adelante un plan, el del propio Azaña, que preveía que una sublevación derechista fuera vencida, para así reafirmarse después en el poder. Tusell indica: «Al mantener esa pasividad, Casares, que no era Azaña, demostró, además, una ignorancia radical de la situación española, así como de los medios con los que podría encauzarla. Su error era tan manifiesto que fueron muy numerosos los políticos del Frente Popular que a lo largo de las últimas semanas de la República le denunciaron la existencia de una conspiración; luego, cuando la magnitud de la misma le sorprendió, se ganó los juicios condenatorios generales». Tusell, de todos modos, le da una cierta permisividad a su actitud, porque considera que cometió un error en el diagnóstico de la situación española, pero es también cierto que tomó muchas

¹¹ TUSELL, Javier, *Historia de España en el siglo XX. II. La crisis de los años treinta: República y Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1998.

¹² MARTÍNEZ BARRIO, Diego, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1983.

medidas para evitar que el movimiento se ampliase. Tenemos una opinión contraria a la postura de Casares, pero todavía no hemos leído a ningún historiador actual que le haya hecho culpable del conflicto. Tampoco se le ocurre a nadie que hubiera un complot perfectamente articulado por la derecha para el inicio de la Guerra Civil.

He indagado en la literatura al respecto, para poder asegurarme de que lo que era una apreciación general, se acaba convirtiendo en una realidad contrastable. Consultando los libros sobre la Guerra Civil, recientemente publicados, el panorama es también desolador. Una especialista en la materia, Paloma Aguilar Fernández, ha publicado un libro¹³ que, como otros muchos de la autora¹⁴ no se detiene en estudios prosopográficos ni en un relato de acontecimiento, sino que tiene un carácter mucho más profundo, interpretando cuestiones tan importantes, en el ámbito social, como el asunto de la «memoria», el «olvido», el envilecimiento de los «vencidos»¹⁵. El nombre de Casares Quiroga no aparece en ningún momento en el libro, pues la autora trata de desentrañar, más que la culpabilidad de los protagonistas o su responsabilidad en el estallido de la guerra, cuáles fueron sus consecuencias para la población. Para la autora la guerra generó un colectivo, el de los vencidos, a los que no se les tuvo en cuenta. No se construyó ningún lugar mítico de culto, no se les inauguró ninguna placa en las calles, para recordar su caída en el bando republicano y pasaron de ser envilecidos primero, para ser ignorados después¹⁶. Según plantea este libro, los vencidos de la Guerra Civil española, a diferencia de lo ocurrido en otros conflictos europeos, como los derivados de la 2ª guerra mundial, como en Alemania o en Francia, no fueron honrados periódicamente, quedando el ejército vencido español como algo litigioso y agresivo, nunca considerado como víctima. En España, con esa estrategia del olvido, se consideró a los vencidos como «gente de buena fe que fue vilmente engañada, pero siempre como personas que tomaron una opción errónea»¹⁷. En España los vencidos fueron represaliados y castigados por el bando vencedor que impidió que tuvieran los mismos derechos y prerrogativas que los del otro bando.

¹³ AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996.

¹⁴ AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *La memoria histórica de la guerra civil española (1936-1939): Un proceso de aprendizaje político*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 1995.

¹⁵ AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996, p. 135.

¹⁶ Id., *Ibid.*, op. cit., p. 136.

¹⁷ Id., *Ibid.*, op. cit., p. 137.

Muchos de los libros publicados sobre la Guerra Civil plantean un escenario similar. Así ocurre con un libro de Alexandra Barahona¹⁸, donde se incluye un capítulo sobre España, elaborado también por Paloma Aguilar¹⁹, donde no se plantea la posibilidad de traer a la memoria a figuras olvidadas, sino que se ocupa de explicar las anomalías del caso español, el conocimiento sobre si se tomaron medidas de justicia política (la creación de comisiones de la verdad, depuraciones, o juicios), cómo se pudo sustituir la legalidad anterior por la nueva y, por último, los intentos de rehabilitación moral y material del represaliado, viendo los que se realizaron y los que no pudieron salir adelante.

La única manera de salir del atolladero, era impedir la obligación de reconocer culpabilidades.

En ese sentido, la Ley de Amnistía de 1977 eximió de responsabilidad a los responsables de abusos y torturas sufridos en los primeros años del franquismo. La falta de depuración, unida a lo anterior, permitió que no se pusiera en práctica una medida de justicia política, similar a la «Comisión de la verdad» de Argentina y ello ha permitido que el Congreso siga sin pedir perdón a la población española por los daños causados por el régimen franquista²⁰.

Obviamente, la figura de Casares Quiroga no puede tener aquí ninguna mención, pues no fue directamente represaliado, ni tampoco fue la víctima de un encarcelamiento, mutilación o tortura. Sólo desapareció del país y, por ese motivo, nadie ha tenido que responder, ni responsabilizarse de su olvido. En este sentido, es bueno recordar que aunque no entró en la cárcel después del «alzamiento», Casares sabía lo que suponía estar en la cárcel, pues no fue capaz de parar la sublevación de Jaca en diciembre de 1930, por lo que tuvo que entregarse, para ser conducido a la cárcel de Huesca. Fue trasladado a Madrid para ingresar en la cárcel Modelo y someterse a un Consejo de Guerra en el que fue defendido por Luis Jiménez de Asúa. La sentencia final fijó seis meses y un día de prisión para los

¹⁸ BARAHONA DE BRITO, Alexandra, AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen (eds.), *Las políticas hacia el pasado, juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Istmo, 2002, p. 184.

¹⁹ AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, "III. Justicia, Política y Memoria: Los legados del franquismo en la transición española", en BARAHONA DE BRITO, Alexandra, AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen (eds.), *Las políticas hacia el pasado, juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Istmo, 2002, p. 135-193.

²⁰ Id., *Ibid.*, p. 184.

miembros del comité revolucionario, como autores de un delito de excitación a la rebeldía militar, aplicándoles los beneficios de la libertad condicional aprobada por una ley de 1929²¹.

Historia y represión franquista

Este congreso no es el lugar para exigir una revisión del modelo de estado español actual, aunque tampoco puede ser otro momento de apoyo a un régimen político que debe seguir conservando la memoria de dónde salió y cómo lo hizo. Aquí es donde debe quedar plenamente justificada la queja de que el franquismo permitiera y hasta propiciara que un Presidente de gobierno de la II República haya sido ignorado por la historiografía. Olvidarse de su existencia, permite que los lectores no se hagan preguntas, admitiendo que se glorifique el golpe militar y la dictadura que se impuso después. Para los defensores del dictador había un culpable de la Guerra Civil y era Casares Quiroga. La intención ahora es convencer a los lectores de que este individuo no fue el culpable de nada, más que de ser una persona débil al que se colocó el "san benito".

Buscando material para justificar las afirmaciones anteriores, elegí un magnífico libro que me producía cierta credibilidad, pues trataba sobre la ideología y las formas de represión después de finalizada la Guerra Civil, aunque lo que finalmente analiza es la idea de la autosuficiencia o de la autarquía. No es extraño, por tanto, que no se mencione para nada a la persona de Casares Quiroga, pues no pertenece a ninguno de los elementos estudiados por el autor. No obstante, es bueno abundar en alguna de las frases más contundentes del libro sobre la represión franquista, «[l]a legitimidad del dictador se afirmó fundamentalmente a través de la violencia y de la continua amenaza de violencia»²².

Lo cierto es que la política represiva del franquismo trató de hacer desaparecer, en nombre del presente, a una persona del pasado. Fernando Savater clarifica de forma decisiva esa represión franquista, cuando dice: «[E]l franquismo lo hacía siempre. Se prohibía mencionar los nombres de determinados escritores, cineastas o artistas adversos al régimen. Stalin también hacía borrar de las fotografías oficiales a Trotski o a cualquiera de los enemigos que iban cayendo en desgracia. Este intento permanente de transformar el pasado, de cambiar las cosas, la realidad que no queremos aceptar, acaba en la supresión por

²¹ Vid., FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos, *Casares Quiroga, una pasión republicana*, A Coruña, Edicions do Castro, 2000, pp. 90-100. En estas páginas el propio Casares Quiroga escribe sus experiencias de la cárcel, siendo, probablemente, el momento en que escribió más textos de memoria personal.

²² RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 1998, p. 192.

decreto»²³. Ese intento de seguir falseando la realidad sigue vivo en la España actual, como demuestra la publicación de algunos artículos periodísticos. Recientemente Vicenç Navarro, catedrático de Ciencias Políticas en la Universidad Pompeu Fabra, ha publicado un artículo en el diario *El País*, justificando su repudio a la monarquía, entre otras cosas, por la relación intrínseca que mantuvo con la dictadura franquista. Según Navarro es inadmisibles que el 18 de julio de 1978, la Casa del Rey publicara una especie de bando para conmemorar el aniversario del Alzamiento Nacional que había dado a España la victoria contra el odio, la miseria y la anarquía. Textos de esa naturaleza son los que hacen olvidar a la población que la regeneración de que hablan los defensores del franquismo «[c]ondujo a 192.684 ejecuciones y asesinatos, incluyendo 30.000 que continúan desaparecidos (sin que la Monarquía o los gobiernos democráticos hayan ayudado a los familiares de tales desaparecidos a encontrar a sus seres queridos), y al gran retraso económico, social y cultural del país, como demuestra que cuando el dictador murió, España tenía el porcentaje más elevado de Europa (84%) de personas con escasa educación... No existe hoy en España conocimiento por parte de la juventud de lo que fue la II República, la etapa más progresista de España en la primera mitad del siglo XX, de lo que fue el golpe fascista militar, de lo que fue la dictadura, de lo que significó una transición inmodélica»²⁴. Su exigencia final radica en eso que se viene pidiendo desde hace tiempo, pero que nunca se cumple, aludiendo a la juventud de la democracia española, la petición de perdón a la población española, por parte de las instituciones, como la Iglesia, la Monarquía o las fuerzas armadas, por apoyar a la dictadura. Sin duda, el perdón se puede pedir en cualquier momento, cuanto antes mejor.

En este apartado de la represión que el presidente del Gobierno no sufrió en carne propia, es oportuno mencionar la reprobación que el franquismo ejerció sobre su familia. María, la hija más pequeña, abandonó España, junto a su madre, al inicio de la guerra, siendo víctima del destierro que, probablemente, es una represión tan vergonzante como otras, pero al menos pudo mantener su integridad física. No ocurrió lo mismo con la otra hija de Casares, la que permaneció en España. Su otra hija, Esther Casares, era la mayor y había nacido cuando él se encontraba estudiando en Madrid. Esta hija convivió con el resto de la familia y se casó con un capitán de Caballería, Enrique Varela Castro, que era hijo de un general monárquico y reaccionario. La relación familiar que había sido tensa al comienzo, acabó

²³ SAVATER, Fernando, *Los diez mandamientos en el siglo XXI. Tradición y actualidad del legado de Moisés*, Barcelona, Debate, 2004, p. 147. Comparto la afirmación de Savater, pues Franco es quizás el responsable más directo de que Casares Quiroga haya sido ignorado.

²⁴ NAVARRO, Vicenç, "Por qué no soy monárquico", *El País*, sábado 29 de mayo de 2004. Sólo he reseñado una parte mínima de un artículo que revela cuestiones fundamentales, que deberían recordarse.

suavizándose, hasta el punto de convertirse en ayudante personal de su padre. Su marido pudo escapar y huir a la zona republicana, pero Esther decidió presentarse ante la Guardia Civil de Miño a finales de agosto de 1936, cuando pensó que su marido estaría seguro. Inmediatamente fue detenida e ingresada en el Hospital Naval del Ferrol, para curarse de la tuberculosis crónica que también padecía, y estar allí hasta otoño de 1938. Fue enviada a la cárcel de La Coruña, donde permaneció incomunicada hasta el verano de 1939, momento en que fue puesta en libertad provisional, marchando con su hija Cuca a La Coruña para vivir allí una situación calamitosa. En Capitanía General de La Coruña le comunicaron que se encontraba en situación de libertad vigilada y que debía presentarse todos los días para enseñar un diario de todo lo que había hecho el día anterior, con el único objetivo de que no pudiera ponerse en contacto con su padre. La vida de las dos mujeres fue la de auténticas apestadas, sólo por ser hija y nieta de Santiago Casares. Después de la segunda guerra mundial le devolvieron el pasaporte para volver a requisárselo y, por fin, el 15 de agosto de 1955, Esther y su hija llegaron a Méjico²⁵. Este sería la parte de la biografía de Santiago Casares más vinculada a la represión directa del franquismo y demuestra, también, la injusticia de cuantos maltrataron a los actores del conflicto en sus sucesores que no habían cometido más delito que ser familiares de Casares.

La defensa del presidente del Consejo

Frente a los autores que han hecho una interpretación de la Guerra Civil, culpabilizando a Casares Quiroga, o ignorándole, nos encontramos a un historiador que ofrece una lectura bien distinta a la mayoritaria, acerca del papel del presidente en el desarrollo del conflicto. Alberto Reig Tapia ha publicado varios libros y artículos ofreciendo una interpretación diferente a la que trataba de dejar incólume la memoria del dictador²⁶. El autor aporta muchos datos recogidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas en diciembre de 1994, según los cuales, el 53,6% de la población consideraba que el régimen de Franco había sido muy negativo o bastante negativo para España, frente al 22,8% que lo

²⁵ Vid., FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos, *Casares Quiroga, una pasión republicana*, A Coruña, Edicions do Castro, 2000, pp. 293-298. Este relato es una muestra certera de cómo se padecía la represión franquista después de la guerra, sobre personas que no habían tenido nada que ver.

²⁶ REIG TAPIA, Alberto, *Franco «Caudillo»: mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1995.

consideraba muy positivo o bastante positivo. Estos datos, como muy bien aclara Reig Tapia son el reflejo de una opinión pública, con contenidos de carácter sociológico, pero no de verdad científica²⁷ y han supuesto que las percepciones personales de aquéllos que no estuvieron relacionados directamente con el acontecimiento, hayan podido ser víctimas de esa manipulación machacona que ha intentado conseguir, muchas veces con éxito, que Franco había sido sólo un político y que no había actuado como un criminal y un dictador. Esa lectura de defensores y atacantes del franquismo sigue vigente en la actualidad, como puede apreciarse en las publicaciones ya comentadas de algunos autores²⁸. En el libro de José M^a Gil Robles, se indica que Franco le había enviado una carta a Casares para informarle del éxito de la sublevación en Marruecos, y de la intención de trasladarse a Madrid, para luchar en la defensa de la República²⁹. La interpretación sesgada de esta carta haría pensar que Franco se sublevaría a favor de la república, cuando su pretensión era acabar con el gobierno del Frente Popular, con su presidente y con la constitución de 1931³⁰. Esa manipulación podría funcionar si no fuera porque todo eso ocurría, antes del triunfo de la izquierda en las elecciones ganadas por el Frente Popular.

Con esta interpretación se vislumbra ya una idea de existencia de un complot para conseguir tapar la verdad y se explica también que cuanto menos se investigara sobre Casares, mejor, porque así no podría existir ningún testigo para contradecir esas afirmaciones que, el paso del tiempo, ha demostrado que eran falsas.

Este ataque al franquismo no ha sido el único realizado por Reig Tapia a lo largo de su obra, sino que he podido constatar que es el primer autor, de los consultados, que intenta desmontar las consignas de algunos historiadores defensores del fascismo, como Ricardo de la Cierva, otorgando a Casares Quiroga un protagonismo que no aparece en otros trabajos³¹. En este libro hace algunos comentarios sobre Casares Quiroga, bien distintos a los que ha sido habitual leer sobre su persona. Hace una crítica a las opiniones que Ricardo de la Cierva

²⁷ Id., Ibid., p. 13.

²⁸ Pío Moa, por ejemplo, es uno de los defensores más recalcitrantes del alzamiento nacional en pleno siglo XXI. Su libro más conocido es *El derrumbe de la Segunda República y de la Guerra Civil*, Madrid, Encuentro, 2001. Ha publicado muchos libros, pero no voy a dar más publicidad a un publicista que es, además, uno de los mayores apologistas del golpe militar y de la dictadura que implantó.

²⁹ GIL ROBLES, José María, *No fue posible la paz*, Barcelona, Ariel, 1968, p. 75. En este libro se intenta exonerar de toda culpabilidad a Franco, basándose en una carta que nunca apareció y refiriéndose a Franco como el «César superlativo».

³⁰ Id., Ibid., p. 156. Se vuelve a mencionar a Casares, cuando se indica que las fuerzas económicas y sociales que formaban la coalición franquista apuntaban al gobierno republicano como el gobierno de la revolución y señalaban a Casares Quiroga como el Kerenski español.

³¹ REIG TAPIA, Alberto, *Ideología e historia: Sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1984.

vertió en un conocido artículo "La mentira final"³². En un intento abstruso de modificar la realidad, para Ricardo de la Cierva había tres cuestiones básicas: 1ª «El papel de las derechas en la primavera trágica no fue de agitación sino de denuncia», 2ª «Se minimizó el crimen de Estado que acabó con la vida de Calvo Sotelo» y 3ª «Se negó, entre la ignorancia y el cinismo, que el asesinato de Calvo Sotelo determinase el estallido de la Guerra Civil». Con estas afirmaciones se mantenía la defensa sempiterna a una serie de cuestiones que ya no podían admitirse.

Reig Tapia responde individualmente a cada una de las afirmaciones planteadas por de la Cierva. El autor dice textualmente: «Con respecto a la primera afirmación, indica que en la primavera de 1936 la derecha no sólo atacaba al gobierno de Casares, sino que se mostraba en contra de la propia «esencia» del régimen republicano que para ese sector era la causa de «todos» los males que sufría el país. Para seguir su argumentación, indica que el mantenimiento del orden público había sido una cuestión complicada ya en la etapa de la Restauración. La interpretación desmonta, por completo, el texto de Ricardo de la Cierva, porque indica que en aquellas fechas no se produjo ningún ataque ni a la Restauración ni a Alfonso XIII. Era evidente que con los problemas generados por el orden público se pretendía acabar con un régimen democrático que era lo único que perseguía la derecha. Al hacer una comparación entre las dos etapas cronológicas, demuestra que el número de atentados y muertos era igual o mayor que durante el gobierno de Casares Quiroga y, no por ello, habían atacado a los gobiernos de la monarquía.

Explica su certeza de que durante la primavera de 1936 las derechas atacaban abiertamente no ya al gobierno de Casares Quiroga por su debilidad en el mantenimiento del orden público, sino a la propia «esencia» del régimen republicano, causa y efecto de «todos» los males que aquejaban al país, según parece. La propaganda de la derecha presentaba la situación -sin duda difícil y conflictiva- como desesperada ocultando adrede que en los años 20, proporcionalmente, la situación del orden público era mucho más grave bajo gobiernos conservadores y no por ello las fuerzas políticas y sociales que tan vehemente atacaban entonces a Casares Quiroga y el régimen republicano, ponían en cuestión las «esencias» del régimen de la Restauración o la figura de Alfonso XIII. Simplemente, la derecha se aprovechaba de cualquier disturbio como «justificación ideológica» de su declarado propósito de ruptura violenta del sistema político democrático entonces vigente»³³.

³² DE LA CIERVA, Ricardo, " La mentira final", diario *Ya*, 14/IX/1983.

³³ Para desmontar que todo se debió a la mala gestión del orden público, indica que «[e]n 1920, con una población laboral netamente inferior, hubo 424 huelgas parciales (sin contar varias decenas de huelgas

Respecto a la segunda pregunta, se cuestionan si sólo eran mera «denuncia» los planes conspirativos ya en marcha, los pactos, las compras de armamento, los atentados terroristas.

Por último, también se pregunta si no fueron más que una denuncia las palabras que José Calvo Sotelo había pronunciado ya en enero de 1936³⁴.

La estrategia seguida por el historiador para dismantelar las preguntas capciosas que se habían formulado, consistió en desmontar, una por una, todas las afirmaciones echas en el artículo, demostrando, al menos en el papel, que no había ninguna prueba procesal de las afirmaciones hechas sobre el asesinato de Calvo Sotelo, pues para Reig Tapia, éste fue fruto de la casualidad y no de un montaje preparado para que se iniciara la guerra, como defienden aquellos que, por interés propio, defendieron que el asesinato de Calvo Sotelo había sido un «crimen de estado». Esa interpretación permitía que se buscara en el mismo elemento justificativo más para la rebelión del 18 de julio de 1936. Como dice el autor, puede justificar con hechos todas sus aseveraciones, con hechos incontrovertibles, no con opiniones³⁵.

Hay otro texto interpretado por Reig Tapia, muy conocido para los estudiosos de la Guerra Civil, que es notorio, pues ha permitido obtener de él versiones distintas, incluso contradictorias. Ésta es la base de una de las teorías de Adam Schaff acerca del trabajo histórico. Plantear interpretaciones distintas de un mismo suceso, de un mismo discurso o de un mismo texto es, en cierto modo, la esencia de la historia, porque, según Schaff «[L]os historiadores "en la medida en que difieren" no tienen la misma visión del proceso histórico; dan imágenes distintas, y a veces contradictorias, del mismo y único hecho. ¿Por qué?»³⁶.

Es lo que ocurrió con el debate parlamentario del 16 de junio de 1936, un debate con el que se consiguió inculpar a Casares en el estallido de la guerra. Buena parte de los historiadores consideraron que en ese debate Casares pecaba de confiado, de indolente y de

generales), con pérdidas de más de siete millones de jornadas de trabajo (en base a los datos muy incompletos del Instituto de Reformas Sociales, superados por la mera información que proporcionaban los gobernadores civiles). Tampoco se cuentan los frecuentes «lock-outs» de la época. Ese mismo año, solamente en Barcelona hubo 47 asesinatos político-sociales. En 1921, 228 personas fueron muertas en la calle. Todo esto en tiempos de la Monarquía y con gobiernos conservadores». Vid. REIG TAPIA, Alberto, *Ideología e historia: Sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1984, p. 38.

³⁴ «Pronunciadas el 12/1/1936 en el curso de un banquete que la Agrupación Regional Independiente de Santander ofrecía en un hotel madrileño a las minorías monárquicas, mucho antes de las elecciones y de la tan mentada «primavera trágica» ¿No contribuía acaso al mantenimiento de «esa primavera» y de «aquel verano» de 1936 palabras como las pronunciadas por Calvo Sotelo en dicho banquete? Allí dijo encontrarse «en posesión de la verdad totalitaria» y que como faltaba la legalidad, sobraba la obediencia y se imponía la desobediencia. Allí invocó la fuerza como salida y, específicamente, al Ejército, diciendo que prefería ser militarista que masón, marxista, separatista e incluso progresista, arrancando una fuerte ovación de su auditorio. Rechazó la supremacía del poder civil y en medio de la indescriptible emoción de su auditorio terminó expresando el deseo de que las inminentes elecciones fuesen las últimas». Vid., REIG TAPIA, Alberto, opus. cit., p. 40.

³⁵ Id., *Ibid.*, p. 44.

³⁶ SCHAFF, Adam, *Historia y verdad*, Barcelona, Crítica, Grupo editorial Grijalbo, 1976.

incapaz. Se dijo que no había querido admitir la verdad de los datos que le estaba facilitando Gil Robles y que era incapaz de admitir las verdades que se le comunicaban. Pensando en la dualidad originada por ese debate, hay que hablar de los autores que, en función de ese texto, culparon a Casares de ser el causante de la guerra. En ese debate parlamentario intervinieron representantes no sólo de la derecha, como Gil Robles y Calvo Sotelo, sino también de la izquierda, como Pasionaria, Pabón, Ventosa, Cid y Maurín³⁷. Este último es el caso de un diputado por Barcelona, en la candidatura de *Front d'Esquerres*, cuya participación en el debate de ese día ha dado pie para que algunos historiadores se planteen que Casares (sería el caso de Tusell) no había sido capaz de satisfacer los deseos de los demás firmantes del pacto para la creación del Frente Popular. El diputado increpó a Casares por presidir un gobierno sólo de republicanos que no era capaz de darse cuenta del crecimiento del fascismo. Para Maurín no se había ejecutado ninguna de las obligaciones asumidas para que el pacto funcionara. Enumerando de forma ordenada las exigencias, éstas se centraban en que el Parlamento no había concedido la amnistía prometida, no se había resarcido de su dolor a todos los represaliados, se vivía en una situación de falta de garantías permanente, no se habían puesto en práctica una serie de leyes represivas contra los jueces que dictaran sentencias favorables al fascismo. Para este partido el país se encontraba en una situación prefascista de la que Casares no quería darse cuenta. La manera de resolver la multitud de conflictos era sencilla; para liberar la democracia, más democracia.

Esta interpretación, según Tapia, le era muy favorable a la propia derecha, pues así su levantamiento tendría plena justificación. Avalando esos contenidos, se podría insistir en que el conjunto de cuestiones que provocaron el «alzamiento» no tenía ninguna relación con el caos en el mantenimiento del orden público, sino que se trataba de una campaña articulada previamente, que tenía la pretensión de convencer a la opinión de la necesidad del mismo. En esa tesitura los responsables no serían ya los problemas del Consejo de Ministros, por su incapacidad para controlar el desorden, ni tampoco el caos del Congreso de los diputados que eran incapaces de consensuar nada. La sentencia de Reig Tapia es concluyente, pues el asunto base era la campaña orquestada por las derechas, en la que se intentaba establecer "la equivalencia de República (es decir, régimen democrático) igual a caos"³⁸. Alimentando esos argumentos se le hacía creer a la población que su «rebelión era realmente legítima» y,

³⁷ Se trata de un debate reproducido hasta la saciedad, por lo que sería innecesario comentarlo aquí de nuevo. Cfr. *Diario de Sesiones de Cortes*, núms. 45-60, tomo III, Congreso de los Diputados, Madrid 1936, p. 1384 y s.s.

³⁸ Vid. REIG TAPIA, Alberto, *Ideología e historia: Sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1984, p. 220.

en consecuencia, la figura de Casares era la de un individuo que no se había dado cuenta de nada, que había sido engañado en función de sus escasas capacidades intelectuales. Esa afirmación era falsa por completo porque de lo único que podría presumir Casares, en relación con sus compañeros del Parlamento, era de ser mucho más culto que ellos. Hay una certeza en todo su razonamiento, «Los sublevados de julio de 1936 pretendían, simplemente, terminar con la democracia parlamentaria por la vía de una dictadura militar»³⁹. ¡Por fin! se le hace un poco de justicia al presidente del Consejo de ministros de 1936.

La subjetividad u objetividad con que el historiador analiza un documento, provoca, casi siempre, soluciones divergentes. Es, por tanto, muy curioso que un mismo texto, el *Diario de Sesiones* de 16 de junio de 1936, haya servido para obtener resultados tan distintos para obtener la verdad histórica⁴⁰.

Además de este historiador que considero el más acertado en la defensa de Casares, hubo otra defensora de gran importancia. Se trataba de su propia hija, María Casares que rechaza las causas utilizadas para hacerle responsable de la guerra: «Papá ya no formaba parte del gobierno de aquélla República en la que había dejado sus energías, todo su fervor, su juventud y la mejor parte de sí mismo. Porque quería armar al pueblo en las primeras horas del levantamiento militar, se vio forzado a dimitir; y por razones... de Estado, a causa de su amistad con Azaña y también por circunstancias que prohibían toda escisión entre las que debía defender las libertades en España, se vio reducido al silencio y a aceptar a representar para siempre la capitulación o la incapacidad.

Sin embargo, poco tiempo después de su pretendida dimisión, el pueblo invadió los arsenales de Madrid para armarse por sí sólo. Demasiado tarde quizá, en pleno desorden, y mal». Su frase está llena de rabia y de pena.

María Casares, en su libro de memorias reproduce el texto de una de las noticias de un periódico gallego, en el que el mismo gobernador Civil había escrito lo siguiente:

«Siendo indigno de figurar en el Registro oficial de nacimientos que se lleva en el juzgado municipal instituido para seres humanos y no para alimañas, el nombre de Santiago Casares Quiroga, someto a su consideración la procedencia de que se cursen las órdenes oportunas para que el folio «oprobioso» del Registro Municipal de esta ciudad en que se halla

³⁹ Id., *Ibid.*, pp. 228-229.

⁴⁰ Cfr. SCHAFF, Adam, *Historia y verdad*, Barcelona, Crítica, Grupo editorial Grijalbo, 1976, 331.

«vemos mejor la historia con la perspectiva del tiempo, cuando los efectos de los acontecimientos se han revelado y permiten emitir juicios más íntegros y más profundos; y a que lo más difícil es escribir la historia reciente, la historia contemporánea en particular: debido no sólo a la dificultad de ser objetivo... sino también a la dificultad de comprender el sentido de los acontecimientos contemporáneos»

inscrito su nacimiento, se haga desaparecer, y a este sentido espero me comunicará V.E. la prestación de ese obligado homenaje a la España «una, grande y libre de Franco».

En el acta del Colegio de Abogados y en cuantos libros figure el nombre repugnante de Casares Quiroga, deberá procederse, así mismo, a borrarlo en forma que las generaciones futuras no encuentren más vestigio suyo que su «ficha antropométrica de forajido».

Dios guarde a V.E. muchos años.

La Coruña

26 de noviembre de 1937

Segundo año triunfal

El gobernador civil

José María de Arellano⁴¹

Lo cierto, es que estas perlas salidas de la boca de un fascista lo único que producen es rechazo y estimulan a que se recupere la memoria de un individuo al que no fue justo tratar de tal modo. Así se entiende mucho mejor porqué se quiso hacer desaparecer del mapa a Casares Quiroga o cuál fue la razón de ser ignorado.

El interés por hacer justicia

Quizás fuera Manuel Tuñón de Lara el primero de los historiadores españoles que manifestó interés en recuperar la figura de Santiago Casares Quiroga. Eso es lo que afirma su biógrafo más autorizado, hasta el momento presente, que en sus libros llama la atención sobre la falta de interés que producía el personaje. En la introducción de su obra sobre Casares, hacía un recuerdo especial de la figura de Manuel Tuñón de Lara, quien se reunió con un grupo de historiadores en un seminario organizado por la Universidad Menéndez Pelayo, y se planteó que empezaba a ser necesario que se hiciera una nueva lectura de la persona de Casares Quiroga⁴². Recordando la escasa proyección que había tenido el estudio del personaje, mencionaba las obras de Óscar Ares⁴³, de Parrilla⁴⁴, así como las ocasiones en que

⁴¹ CASARES, María, *Residente privilegiada*, Barcelona, Argos Vergara, 1981, pp. 253-254. Este texto aparece también en FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos, *Casares Quiroga, una pasión republicana*, A Coruña, Edicios do Castro, 2000, pp. 251-252.

⁴² FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos, opus. cit., pp. 7-9.

⁴³ ARES BOTANA, Óscar, *Casares Quiroga*, La Coruña, Vía Láctea, 1996.

⁴⁴ PARRILLA, José Antonio, *Casares Quiroga y la Coruña de su época (1900-1936)*, La Coruña, Gramela, 1995.

había aparecido en los diccionarios, enciclopedias y apartados de memorias de algunos presidentes de la época, como Azaña⁴⁵, y Portela Valladares⁴⁶.

En este momento no me queda más remedio que solidarizarme con las opiniones vertidas por su biógrafo y hacer causa común con él. Las imprevisiones de una persona no pueden ser entendidas como razón suficiente para achacarle más culpabilidades de las que probablemente tuvo.

Siguiendo esa misma tónica se publicó un libro que recogía los textos del IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, que fue dirigido por Manuel Tuñón de Lara, autor del que ya hemos comentado su interés por la recuperación de ciertos personajes de la Guerra Civil española. Uno de los autores, Alberto Reig Tapia, ya nos es conocido por su defensa de Casares y realiza un capítulo titulado "La justificación ideológica del «alzamiento» de 1936" , donde el personaje de Santiago Casares Quiroga adquiere cierto protagonismo, en comparación con lo que ya hemos visto que han hecho otros autores para el mismo período. En ese libro recopilatorio de las comunicaciones del congreso, sólo este artículo menciona la actividad de Casares Quiroga y, desde luego, no es para achacarle la responsabilidad de haber sido el causante de la Guerra Civil. El apartado dedicado a la cuestión del orden público, es el que le sirve al autor para desmontar esa teoría por la cual Casares había sido perezoso a la hora de controlar el orden público. En el debate parlamentario del 16 de junio de 1936, José María Gil Robles presentó una lista de hechos que, bien justificados con datos estadísticos, presentaban un panorama imposible de controlar. La respuesta que dio en ese momento el presidente del Consejo de Ministros fue la afirmación de que sus colaboradores no le habían informado de ello y que no creía en los datos expresados por Gil Robles, entre otras cosas porque no se habían producido. Reig Tapia argumenta que lo que se estaba produciendo en la Cámara no era más que un intento de provocar la alteración del pueblo que justificara un alzamiento contra la República. «La crítica de la oposición parlamentaria y extraparlamentaria al gobierno de Casares Quiroga , desde los sectores favorables al golpe, no se circunscribía a su debilidad en el mantenimiento del orden público, sino a la propia esencia y fundamentos del régimen republicano, causa y

⁴⁵ AZAÑA DÍAZ, Manuel, *Obras Completas* (Coord. de Juan Marichal), México D.F., Oasis, 1968 [4 vols.]; *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona, Crítica, 1978 [dos vols.]; *Diarios (1932-33 (Los cuadernos robados)*, Barcelona, Crítica, 1978.

⁴⁶ PORTELA VALLADARES, Manuel, *Dietario de dos guerras*, La Coruña, Do Castro, 1988; *Memorias*, Madrid, Alianza, 1989.

efecto, al parecer, de todos los males que aquejaban al país»⁴⁷. Parece que ya no es tan necesaria la defensa de Casares Quiroga, ahora sabemos ya que las lecturas vertidas sobre su papel eran realmente unívocas y, en consecuencia, con ciertos visos de irrealidad. Sin duda, es cierto que el bloque de derechas intentaba justificar el golpe de estado que se avecinaba, seguramente sin tener conciencia todavía de su desarrollo, para luego hacer responsables a otros. En este caso concreto, harían responsable a Casares Quiroga, el individuo más frágil, lo cual puede entenderse como una de las razones por las que se intentó que desapareciera de la historia de España, evitando así que diera una información distinta. Jugaron también con la ventaja de que el personaje había asumido su exilio y no tenía salud como para ponerse a defender algo que el consideraba innecesario justificar.

Pese al reconocimiento que le ha hecho esa completa biografía, es fácil comprobar que su valoración histórica continúa siendo mínima. Sirva como ejemplo la publicación del monográfico de la revista *Ayer*, dedicado a *La Guerra Civil*⁴⁸ que tiene el mérito de reunir a buena parte de las plumas más brillantes en la historia de la materia. Los historiadores se han decantado por hacer estudios de alto calado sobre la guerra y en sus artículos se menciona a Azaña a Martínez Barrio, pero no al presidente Casares. Creo que hablar de los ataques morales que se hicieron a su persona ya no tiene sentido, aunque siempre se podrá seguir investigando en ello. Se me ocurre ahora, después de leer el ejemplar de *Ayer* que una de las razones para quedar ignorado fue no haber escrito nada de su interpretación del conflicto, no ser autor de ningún texto de memorias que parece ser es lo que convierte a los personajes en materia de investigación histórica.

La política municipal

Para finalizar esta comunicación querría dar valor a una carrera política poco convencional en la historia de España, pues llegó a ser presidente del gobierno, partiendo de puestos en la esfera de la administración local, una situación casi desconocida, pues no es habitual que los cargos ocupados en gobiernos municipales, permitieran el salto hacia puestos

⁴⁷ REIG TAPIA, Alberto, "La justificación ideológica del «alzamiento» de 1936", en GARCÍA DELGADO, J. L., (ed.), *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, V Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 211-237. Se trata de un artículo que reproduce en cierto modo algunos de los contenidos ya comentados sobre cómo la derecha utilizó y manipuló los datos para justificar el «alzamiento».

⁴⁸ MORADIELLOS, Enrique (ed.), "La Guerra Civil", *Ayer*, Madrid, nº 50, 2003. En este Dossier publican artículos. Enrique Moradiellos, Gabriel Cardona, Ismael Saz, Julio Aróstegui, Santiago de Pablo y Enric

superiores de la jerarquía política. La conexión entre el poder local y el nacional, es una de las peculiaridades que ofrece la carrera política de Santiago Casares Quiroga. En este asunto concreto se puede hacer una comparación sencilla, Casares Quiroga fue un presidente ignorado por la historiografía, igual que las políticas municipales y la historia de la administración local son ignoradas por la historiografía española desde hace también una buena cantidad de años.

En este asunto, el de la administración local y su participación en esa actividad durante el período republicano, volvemos a encontrarnos en una situación sin argumentos para revalorizar nada de su participación en la vida política del país durante la etapa del gobierno del Frente Popular. Esto se debe a que la política dedicada a reformas administrativas durante el período republicano no tuvo apenas desarrollo. En el pacto para crear el Frente Popular había una consigna básica, nacionalizar las tierras, los ferrocarriles, las minas, las bancas, etc., pero no se pudo hacer nada. El país, se encontraba después de haber ganado las elecciones el 16 de febrero en una situación de suspensión de garantías constitucionales, lo cual impedía que se pusieran en funcionamiento los acuerdos pactados. Los parlamentarios se quejaban del peligro fascista y de la inexistencia de medidas para dar más democracia. Lo que se ha podido comprobar es que en la etapa republicana, probablemente por esa lucha latente entre republicanos y fascistas, apenas se pudo innovar en casi nada.

La etapa republicana se inicio con una normativa de carácter local que seguía respetando la legislación maurista y el Estatuto de Calvo Sotelo de 8 de marzo de 1824. En esta etapa no se elaboró ningún texto que hubiera podido permitir un avance en la normativa local y provincial, hasta tal punto que Franco utilizó la ley de Maura para hacer el desarrollo de su legislación municipal. Cuando mencionaba que no es habitual ascender desde puestos de la administración local a puestos superiores en la jerarquía política, no hacía una exageración, sino plasmar una realidad. El último de los políticos reformistas de la administración local de que se tiene noticia histórica a comienzos del siglo XX, es José Calvo Sotelo⁴⁹. Aun hay más, los textos de Maura y de Calvo Sotelo son las únicas obras conocidas como materia de investigación en el terreno de la administración local. Probablemente ello se deba a la urgencia y rapidez con que debió gobernar la república, pero aún así han dejado un

Ucelay-Da Cal. Como mencionaba, algunas de las plumas más brillantes, pero aún así, todavía queda mucho por investigar de la historia de la guerra civil española.

⁴⁹ Recientemente se ha publicado una biografía suya, donde aparece como un individuo con intereses reformistas. Vid. BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, Alfonso, *José Calvo Sotelo*, Madrid, Ariel, 2004.

gran vacío para poder realizar una investigación de carácter local. A Casares Quiroga, individuo que procedía de gobiernos municipalistas no se le dio oportunidad de descollar para el futuro por un proyecto de reforma administrativa de carácter provincial o municipal y, en consecuencia, se ha perdido otra oportunidad de ensalzar su figura.

Sí se puede mencionar que en la firma del pacto del Frente Popular para asistir a las elecciones, uno de los puntos, el 5º, mencionaba la obligación de promulgar las leyes orgánicas de la constitución, y especialmente la provincial y la municipal. Ese pacto, obviamente, no se pudo poner en funcionamiento, pues su objetivo era ganar las elecciones generales, después de haber conseguido una unidad entre los partidos republicanos y los marxistas. Como se recoge en un estudio sobre la administración local española, es necesario considerar que, salvo los procesos de autonomía catalanista, se hizo muy poco en la II República por reformar los proyectos elaborados en la etapa del regeneracionismo. Parece que hubo muchos problemas para que se conciliaran entre sí las leyes elaboradas en Madrid y su aplicación al resto de los municipios españoles⁵⁰.

Casares Quiroga, muy vinculado, al poder municipal pudo hacer muy poco para reformar esa materia. Es evidente que la Constitución de la II República española de 9 de diciembre de 1931 trataba de regular el régimen local de forma muy diferente a la que plantaba el Estatuto Municipal de 1824, que era el texto vigente entonces. La II República intentó hacer innovaciones. Su Ley Municipal era el Decreto de 21 de noviembre de 1935, que desarrollaba, a su vez, la Ley de Bases de 10 de julio de 1935. Esta Ley se basaba en el Estatuto Municipal y por eso señalaba en su artículo 2 que el municipio «era una asociación nacional de carácter público, de personas y bienes, constituidos por necesarias relaciones de vecindad, y domicilio dentro de un territorio determinado». Con ese inicio se pretendía que el Ayuntamiento fuera el órgano supremo de la Administración municipal y, en consecuencia, su gobierno y representación legal. La elección de los concejales, se realizaba por sufragio universal libre, directo y secreto, con participación de las mujeres. Se seguía manteniendo también una Comisión Municipal Permanente, formada por el alcalde y los tenientes de alcalde, de la que ese alcalde sería el presidente. El alcalde presidiría también el ayuntamiento y sería el delegado del gobierno en su localidad. Sería elegido en una elección, distinta a la de los concejales, por los vecinos del pueblo.

Las alteraciones del Estatuto serán mínimas y tendrán que ver, sobre todo, con las competencias, siendo fundamental el reconocimiento en la ley republicana, de la autonomía

de los municipios. Los municipios podrán recurrir ante los Tribunales cualquier disposición que vulnerara su autonomía. Ese punto ya era un logro más que suficiente para que fuera considerado como un éxito para la vida municipal, pero las necesidades de la guerra impidieron un desarrollo amplio, y, por ejemplo, esa ley no regulaba las Haciendas Locales, aunque sí hizo mucho para fijar la estructura administrativa del funcionariado de los municipios. En estas fechas se aprobaron las leyes regionales catalanas de 14 de agosto de 1933 y de 16 de julio de 1934, textos que supusieron un gran avance en el código normativo municipal. La obra de la República en el plano municipal, aunque no muy mencionada, fue saltada por la dictadura franquista que en su nueva legislación permitió el Estatuto municipal y provincial de 1924, antes de poner en funcionamiento la Ley de Bases de Régimen Local de 1945, en la que se anula cualquier tendencia progresista de la normativa republicana. Los alcaldes, en consecuencia, ya no serán de elección popular, sino que serán de nombramiento directo de la autoridad administrativa.

Los problemas de la administración local española en la época de la II República eran derivados del caciquismo imperante en los municipios, algo que el sistema no fue capaz de eliminar. Además de las carencias que podrían tener los textos a debatir en la época de la república, no se puede olvidar que la ley municipal de la República no aportó nada especial al factor de la autonomía de los municipios y, en consecuencia, el texto republicano pudo seguir inspirando la vida municipal española «incluso hasta el día de antes del fallecimiento del Jefe del Estado don Francisco Franco»⁵¹. Realmente muy poco o casi nada se había modificado en esa etapa.

Probablemente, la vinculación a las materias municipales pueda ser otra causa más de haber sido ignorado por la historiografía. Este último apartado explica bastante bien, el por qué de la ignorancia sobre su trabajo. El personaje siempre se había dedicado a la política municipal y esa materia, incluso en la época actual es una de las que se olvidan más fácilmente.

Bibliografía: AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *La memoria histórica de la Guerra civil española (1936-1939): Un proceso de aprendizaje político*, Madrid, Instituto Juan

⁵⁰ TUSELL GÓMEZ, Javier y CHACÓN ORTIZ, Diego, *La reforma de la administración local en España (1900-1936)*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1973, pp. 215-223.

⁵¹ COSCULLUELA MONTANER, Luis y ORDUÑA REBOLLO, Enrique, *Legislación sobre Administración Local 1900-1975*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local (I.E.A.L.), 2 tomos, 1981, pp. XLVI, Tomo II.

March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 1995; *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996; ALCALÁ ZAMORA, Niceto, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1978; ARES BOTANA, Óscar, *Casares Quiroga*, La Coruña, Vía Láctea, 1996; AZAÑA DÍAZ, Manuel, *Obras Completas* (Coord. de Juan Marichal), México D.F., Oásis, 1968 [4 vols.]; *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona, Crítica, 1978 [dos vols.]; *Diarios, 1932-33 (Los cuadernos robados)*, Barcelona, Crítica, 1978; BARAHONA DE BRITO, Alexandra, AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen (eds.), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Istmo, 2002; BERENGUER, Dámaso, *De la dictadura a la República*, Madrid, Tebas, 1975; BRENAN, Gerald, *El laberinto español*, París, Ruedo Ibérico, 1963; CASARES, María, *Residente privilegiada*, Barcelona, Argos Vergara, 1984; CHAPAPRIETA, Joaquín, *La paz fue posible*, Barcelona, Ariel, 1972; CIERVA, Ricardo de la, *Los documentos de la primavera trágica. Antecedentes del 18 de julio de 1936*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1966; *Historia de la Guerra civil española (antecedentes)*, Madrid, San Martín, 1969; DURÁN, José Antonio, *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1912)*, Madrid, Siglo XXI, 1977; ESPÍN, Eduardo, *Azaña en el poder. El partido de Acción Republicana*, Madrid, C.I.S., 1980; FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos, *El alzamiento de 1936 en Galicia*, La Coruña, Do Castro, 1984; *La guerra civil en Galicia*, La Coruña, Biblioteca Gallega, 1988; *El franquismo en Galicia*, La Coruña, La Voz de Galicia, 1992; *Casares Quiroga, una pasión republicana*, La Coruña, Do Castro, 2000; GIBSON, Ian, *La noche que mataron a Calvo Sotelo*, Barcelona, Argos Vergara, 1982; GRANJA, José Luis de la, REIG TAPIA, Alberto y MIRALLES, Ricardo, (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999; JACKSON, Gabriel, *La República y la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 1977; JULIÁ, Santos, *Los orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1979; *Azaña, biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza, 1990; MADARIAGA, Salvador de, *Memorias. Amanecer sin mediodía (1921-1936)*, Madrid, Espasa Calpe, 1974; MARTÍNEZ BARRIO, Diego, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1983; PARRILLA, José Antonio, *Casares Quiroga y La Coruña de su época (1900-1936)*, La Coruña, Gramela, 1995; PAYNE, Stanley, *La primera democracia española. La Segunda República (1931-1936)*, Barcelona, Paidós, 1995; PI SUNYER, Carlos, *La República y la Guerra*, Méjico, Oasis, 1975; PRIETO, Indalecio, *Convulsiones de España*, Méjico D.F., Oasis, 1967-69; REIG TAPIA, Alberto, *La represión franquista y la guerra civil: consideraciones metodológicas, instrumentalización política y justificación*

ideológica, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1983, 2 Tomos; *Franco «Caudillo»: Mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1995; *Ideología e historia: Sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1984; *Violencia y terror: estudios sobre la Guerra civil Española*, Madrid, Akal, 1990; *Memoria de la Guerra Civil: los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza, 2000; RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Critica, 1998; THOMAS, Hugh, *La guerra civil española*, París, Ruedo Ibérico, 1965; TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del siglo XX*, Barcelona, Laia, 1974; TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La Segunda República, Madrid, Siglo XXI*, 1976; TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza, 1985; TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971; *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza, 1988;

MEMORIA INSTITUCIONAL DEL SINDICALISMO

VERTICAL¹. Caracterización sociológica del personal de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos.

Daniel Lanero Táboas

Universidade de Santiago de Compostela (U.S.C.).

1. Objetivos, metodología y crítica de fuentes.

El objetivo de esta comunicación, consiste en lograr una aproximación a la caracterización sociológica de los líderes sindicales de la dictadura franquista en el contexto rural gallego. El estudio está centrado en los cuadros sindicales de nivel local (Secretarios de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, Prohombres, Auxiliares administrativos y vocales del Cabildo de estas mismas instituciones). Se intentará en la medida de lo posible abordar también el estudio de los perfiles de los funcionarios sindicales agrarios de las instituciones de nivel provincial, en concreto, de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COSA).

Desde el punto de vista metodológico las variables a emplear serán: la fecha de nacimiento; la fecha de alta en la Organización Sindical Agraria; la forma y categoría de ingreso; el grado de formación de estos individuos; sus posibles actividades socioprofesionales al margen de su puesto sindical y su nivel salarial como funcionarios dependientes de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Para abarcar un conjunto de variables de investigación tan amplio, recurriremos a dos tipos de fuentes principales:

a) las "fichas de personal" de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de la provincia de Pontevedra.² Se trata de la documentación sobre personal de las

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación: Agricultura atlántica en la Península Ibérica y transformaciones del mundo rural en el siglo XX. Condiciones tecnológicas, medioambientales e institucionales de los cambios, subvencionado por el M^o de Ciencia y Tecnología, con referencia BHA2002 - 01304; investigador principal: Lourenzo Fernández Prieto.

² "Hermandades. Fichas de personal 1970" (2 Cajas sin numeración). Archivo Cámara Agraria Provincial de Pontevedra (A.C.A.P.P.). Aunque el la denominación de la documentación de estas dos cajas aparezca como año

Hermandades conservada en los fondos del Archivo de la Cámara Agraria Provincial de Pontevedra. Son en concreto un conjunto de 56 fichas de Secretarios - contadores de Hermandad y de 11 fichas de Auxiliares administrativos de otras tantas Hermandades locales de la provincia de Pontevedra. El número de fichas de secretarios no es coincidente con el de municipios de la provincia (61) por darse la circunstancia de hallarse en el momento de elaboración de las fichas (1973) vacantes varias secretarías y otras ocupadas por Secretarios eventuales procedentes de ayuntamientos vecinos o por Auxiliares administrativos. Aunque la datación de estas fichas de personal pudiera parecer demasiado tardía dentro del desarrollo cronológico de la dictadura como para caracterizar con garantías a los cuadros sindicales locales de esta, creemos que no es un inconveniente, sino más bien una ventaja, por varias razones.

El empleo de documentación sobre personal sindical recogida en los años finales del régimen de Franco permite disponer de una visión retrospectiva a largo plazo de la evolución de estos cuadros en el nivel local. En el conjunto documental disponible conviven trayectorias sindicales de larga duración (de la primera posguerra al final del régimen) y de perfil marcadamente político, con las de individuos de carácter preferentemente técnico, ingresados en la O.S. Agraria durante los años 50 y 60 y con las de una generación de funcionarios sindicales jóvenes que ingresan en la burocracia sindical en la primera mitad de la década de los 70 y que acabarán por recolocarse ya bajo la democracia en cargos funcionariales asimilables a los actuales. Esto último no resta interés a sus antecedentes políticos y familiares ni a la peculiaridad de su forma de ingreso, si bien, las condiciones de fidelidad política para con el caudillo y con su Movimiento que se solicitaban a los aspirantes al desempeño de un cargo sindical en los primeros tiempos parecen haberse relajado con el paso de los años, lo cual no significa que en último término no se fueran a tener presentes. En resumen, el hecho de contar con un tipo de documentación procedente de los años finales de la dictadura permite la introducción de matices importantes (generacionales, formativos, políticos, socioeconómicos,...) en el análisis, de los que carecería la foto fija del personal sindical de las Hermandades en un momento determinado (un año concreto o incluso las

de referencia 1970, las fichas de personal fueron cubiertas por los encuestados con datos correspondientes al año 1973. Se trata de un total de 67 fichas (56 de secretarios y 11 de auxiliares administrativos) que debían de ser remitidas a la COSA y después a la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos. El conocimiento que los jefes de la COSA provincial tenían de las plantillas locales, junto al hecho de tratarse de una documentación de uso interno, nos lleva a no desconfiar demasiado de los datos aportados por Secretarios y Auxiliares de las HSLG locales.

fichas del primer personal sindical franquista) y apreciar la evolución de estos cuadros sindicales y de las propias instituciones a las que representan (las HSLG) a lo largo de todo el franquismo.

b) Las fuentes orales, materializadas en un total de nueve entrevistas realizadas a personal político - sindical franquista.³ Todos los entrevistados proceden de, han desempeñado sus cargos o han mantenido una relación muy estrecha con el mundo rural. Se trata de seis Secretarios de Hermandad (de las pontevedresas de Valga, Cuntis, As Neves y Portas y de las ourensanas de Ribadavia y Beade); de dos Prohombres o Jefes de Hermandad, de las de Caldas de Reis (Pontevedra) y de Ribadavia (Ourense); y de un Secretario de la COSA de Pontevedra. En esta nómina de nueve entrevistados se ha seleccionado el cargo principal desempeñado durante más tiempo, lo que no implica que no se desempeñaran simultáneamente muchos otros de importancia, siendo la acumulación personal de cargos (políticos, sindicales e incluso en instituciones privadas) una de las características más frecuentes entre el conjunto de perfiles analizados. Esta acumulación en el disfrute de responsabilidades públicas no deja de ser una muestra de la vocación de la dictadura por centralizar el poder político en cada ámbito territorial o institucional en un reducido número de personas "de confianza" y "de orden".⁴

Durante la fase de recopilación de información procedente de fuentes orales hemos desarrollado un modelo de entrevista lo más estandarizado posible y, cuando las circunstancias lo permitían y los entrevistados se conocían, hemos tratado de contrastar las informaciones que un entrevistado nos ofrecía tanto con fuentes escritas como con los testimonios de otros. No olvidamos la prevención con la que las fuentes orales deben de ser tomadas ni el hecho de que algunos de los entrevistados - los de más edad - tendían a convertir la entrevista en una "historia de vida" frecuentemente autojustificativa por oposición a los comportamientos de la mayoría de sus coetáneos.

³ Tres de las entrevistas fueron realizadas en 1996 por Raúl Soutelo Vázquez. Se trata de las entrevistas a J.A.U. (9/1/1996 en Carballeda de Avia - Ourense -); a A.L.A. (28/1/1996 en Ourense); y a M.G.C. (17/2/1996 en Ribadavia - Ourense -) Agradezco a R. Soutelo y al Museo Etnográfico de Ribadavia la posibilidad de consultarlas. El resto de entrevistas (6) han sido realizadas por Daniel Lanero Táboas, o bien individualmente: O.L.G.P. (en As Neves - Pontevedra - , 22/5/2004) y P.R.L. (en Pontevedra, el 26/6/2003) o en compañía de R. Soutelo: a J.M.B.O. (en Valga - Pontevedra - el 7/5/2004); a R.C.G. (en Cuntis - Pontevedra - el 7/5/2004); a J.M.G.A. (en Portas - Pontevedra - el 28/5/2004) y a J.A.M. (en Caldas de Reis - Pontevedra - el 28/5/2004).

⁴ Tal y como demuestra la unificación de los cargos de Jefe Provincial de Falange y Gobernador Civil, iniciada en 1943 y que alcanza rango normativo a partir de 1943. En el nivel local sucederá lo mismo, con la unificación

2. Aspectos generales: unos apuntes sobre las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

Antes de empezar con el análisis de cada una de las variables elegidas para el estudio del personal sindical en el mundo rural gallego durante el franquismo, se hace necesario recordar algunos aspectos básicos de la organización interna de las HSLG. No es este el lugar para reflexionar sobre su génesis, su proceso de implantación o las principales funciones que les encomendaba la Ley de Unidad Sindical Agraria de 17/7/1941 o el Reglamento de esta (Orden de la Presidencia del Gobierno de 23/3/1945 que contenía las "Ordenanzas" de las Hermandades). Sin embargo, para poder comprender mejor lo que a continuación se expondrá, se hace imprescindible penetrar en la estructura de cargos y órganos de funcionamiento de las Hermandades y, en menor medida, de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias. También deberemos apuntar algo sobre la articulación (organización jerárquica, relaciones verticales,...) entre estas dos instituciones.

En el caso de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (HSLG) el órgano supremo era la Asamblea plenaria, con plenas facultades, por encima incluso del Jefe o Prohombre. La Asamblea plenaria estaba constituida por todos los miembros activos de la institución. Sin embargo, veía limitadas sus competencias por el hecho de reunirse sólo dos veces al año con carácter ordinario y con la misión de aprobar la Memoria de actividades y el presupuesto del ejercicio anterior, así como la renovación de cargos en el seno de la Hermandad, de tener lugar esta como consecuencia de las elecciones sindicales. La jerarquía más alta de la Hermandad era su Jefe o "Prohombre", cuya función se reducía en realidad a dar curso con su firma al funcionamiento administrativo de la institución, a interpretar las ordenanzas y a convocar las reuniones de la Asamblea Plenaria y del Cabildo. Por debajo de él se encontraba el Cabildo, un órgano deliberante y consultivo con muy pocas competencias reales. El Cabildo de la Hermandad estaba compuesto por su Prohombre, por el Secretario - contador y por los Vocales, habitualmente uno en representación de cada parroquia del ayuntamiento, si bien, aquellas parroquias más pobladas podrían contar con más de un representante. Entre los vocales del Cabildo se debían de elegir los jefes de las Secciones

bajo un mismo individuo de los cargos de alcalde y Jefe local de F.E.T. y de las J.O.N.S. Con estas medidas se buscaba desactivar conflictos institucionales, políticos y personales muy frecuentes.

Económica, Social y Asistencial de la Hermandad, así como los Jefes de la Cooperativa y de las demás obras y servicios de la Hermandad.

Pero el verdadero puesto clave en la estructura y en el funcionamiento de una Hermandad era el de Secretario - contador. Según la ley, tenía que ser nombrado por el Delegado provincial de Sindicatos entre los candidatos que le propusiera el Cabildo de la Hermandad. Sin embargo, esta condición no parece haber pasado de ser un mero formalismo. Es el único trabajador fijo de la Hermandad y sólo él cobra un sueldo del Estado, por tanto, es el único cargo funcional de una Hermandad. Sus funciones eran muy amplias (redacción de actas, tramitación de expedientes, convocar de facto las reuniones de Asamblea y Cabildo, redactar el presupuesto, llevar la contabilidad y mantener al día la correspondencia, vigilar a los empleados de los servicios de la Hermandad - auxiliares administrativos, agente ejecutivo, policías rurales - y podía actuar como Jefe en funciones). Serán los Secretarios de Hermandad quienes centren prioritariamente nuestra atención en este texto.

Las HSLG, como último eslabón de la cadena de entidades de la Organización Sindical, equivalentes a los "Sindicatos Locales" en que se organizaban las actividades económicas no agrarias, dependían jerárquica y funcionalmente, en primer término, de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COSA), creadas por el decreto de 18/4/1947, que fusionaba en una sola institución a las Hermandades provinciales con las viejas Cámaras Oficiales Agrícolas, procedentes de etapas políticas previas. La estructura de estas era muy similar a la de las Hermandades, si bien algo más compleja y con un mayor número de funcionarios. Lo más interesante es que el Presidente de la COSA, su Secretario y toda una serie de cargos técnicos (asesores jurídicos, inspectores, funcionarios...) componen lo que se podría considerar un "equipo funcional de elite" en el seno de la O. S. Agraria provincial, encargado de velar por el correcto funcionamiento de las entidades locales, de ejercer cargos de responsabilidad en el nivel local (en especial el de Secretario de Hermandad) en caso de vacantes, y de reclutar al personal político - sindical adecuado (cuadros) para ocupar las instancias sindicales superiores (Vocales de la COSA, Jefes de Sección, de Grupos y Subgrupos e incluso Presidentes de esta).

3. El personal de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos: Secretarios y Auxiliares administrativos.⁵

3.1 Edad, formación e ingreso en la Organización Sindical Agraria.

Un primer dato importante a tener en cuenta para caracterizar a cualquier tipo de personal político, sindical o de la administración del Estado en cualquier ámbito territorial (local, provincial o estatal) es el de su fecha de nacimiento. En el caso de las HSLG esta variable adquiere especial relevancia porque permite reconocer diferencias importantes (políticas, profesionales o formativas) entre los componentes de sus "directivas". Hemos dividido la información que arrojan a este respecto las 56 fichas de Secretarios de Hermandad estableciendo cinco grupos de edad diferentes, coincidente cada uno con una década del pasado siglo: a) los nacidos entre 1900 y 1910; b) los nacidos entre 1911 y 1920; c) los nacidos entre 1921 y 1930; d) los nacidos entre 1931 y 1940 y e) los nacidos entre 1941 y 1950.

En realidad, el factor decisivo desde el punto de vista de la edad es el de haber nacido o no con "el tiempo suficiente" como para poder formar parte de algunas de las promociones o reemplazos de jóvenes gallegos que participaron en la Guerra civil como integrantes del ejército "nacional". La participación en la guerra - en el bando "correcto" eso sí - fue un factor determinante, al transformarse en una condición para ocupar cargos directivos en el momento de implantación de las Hermandades en Galicia, tal y como demuestran los

⁵ El estudio de los dirigentes de la Organización Sindical española (O.S.E.) durante el franquismo no ha sido aún suficientemente abordado por la historiografía sobre el régimen. En el caso de las entidades sindicales agrarias esta laguna es bastante más profunda. Pocos son los estudios que han aportado (algo) al conocimiento de los perfiles políticos, y socioprofesionales de los dirigentes (Prohombres, Secretarios y Vocales del Cabildo) de las HSLG locales y de las COSA provinciales. Entre ellos: NICOLÁS MARÍN, M^a. E.: Instituciones murcianas en el franquismo "1939 - 1962", Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982, pp. 478 - 485; ORTIZ HERAS, M.: Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete 1943 - 1977, Instituto de Estudios Albacetenses de la Excm. Diputación de Albacete, Albacete, 1992, pp.137 - 150; GÓMEZ HERRÁEZ, J.M^a: Del silencio al éxodo. Sociedad e ideología en Albacete, Valencia, Tesis de doctorado inédita, Universitat de València, pp. 289 - 296. Para el caso gallego: COLLARTE PÉREZ, A.: As Hermandades Sindicais no rural ourensán. Economía e sociedade baixo o franquismo (1944 - 1978), Santiago, Universidade de Santiago de Compostela (D.E.A. inédito), 2002, pp. 28 - 31; LANERO TÁBOAS, D.: Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos en el campo pontevedrés: una aproximación a su proceso de implantación y primeros años de funcionamiento (1939 - 1959,) Santiago, Universidade de Santiago de Compostela (D.E.A. inédito), 2001, pp. 76 - 81. A pesar de tratarse de un estudio sobre los centros y formas de reclutamiento de las elites políticas del régimen franquista (ministros, subsecretarios, directores generales) no podemos dejar de citar al autor responsable de la apertura de esta vía de estudio. JEREZ MIR, M.A.: Elites políticas y centros de extracción en España (1938 - 1957), Madrid, C.I.S., 1982.

informes fundacionales (entre 1943 y 1945) de las HSLG de la provincia de Pontevedra.⁶ En otros lugares de España que durante parte de la guerra habían estado bajo el control republicano, el haber sido "maltratado", es decir, el haber sufrido cárcel, incautación de propiedades, pérdidas familiares por motivos políticos,... se convirtió en un aval para disfrutar en la posguerra de un puesto funcional (de Secretario o de Policía Rural) en una Hermandad, habitualmente la del lugar de origen. En el caso gallego, al no darse este tipo de circunstancias, fueron los méritos de guerra, o la simple participación en ella, la que hizo a algunos jóvenes Ex - Combatientes y Caballeros mutilados acceder a este tipo de recompensas.

En concreto, entre las 56 fichas de secretarios consultadas encontramos cinco casos de condecorados como Ex - Combatientes y uno de un Secretario condecorado en 1936 por Falange. Todos los condecorados como Ex - Combatientes pertenecían al segundo de los grupos de edad que definimos (1911 a 1920), en concreto, habían nacido entre 1914 y 1920, y por tanto tenían entre 22 y 16 años en el momento que se produjo el golpe de Estado. En el caso del Secretario de la Hermandad de Caldas, que declara haber sido: "*Condecorado en las organizaciones de Falange en el año 1936, asistiendo a campamentos y marchas*" presumiblemente deseaba engordar su currículum de servicios prestados, dado que es imposible que con diez años (había nacido en 1926) pudiera prestar servicios militares. Tal vez había sido miembro en esos años de alguna organización juvenil falangista ("flechas"). En resumen, la información disponible para Pontevedra parece confirmar que los puestos directivos de las primeras Hermandades fueron ocupados por ex - combatientes e individuos de extracción política neofalangista, muchas veces pertenecientes a pequeñas burguesías "vilegas" o a sectores acomodados del campesinado, sin un pasado político relacionado con los partidos tradicionales y en muchos casos carentes de una posición económica previa de importancia. Incluso hemos constatado la presencia entre el personal directivo de algún cura párroco.⁷

⁶ Actas fundacionales de las HSLG e Informes Geo - Económicos de municipios de la provincia. Pontevedra. Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (A.H.P.PO.) Fondo procedente de A.I.S.S. Registro provincial de entidades sindicales.

⁷ Una aproximación a los cargos directivos de las primeras Hermandades pontevedresas en: ARTIAGA REGO, A.: "Unha radiografía da posguerra na Galicia rural: os informes fundacionais das Hermandades de Labradores y Ganaderos na provincia de Pontevedra" en BALBOA LÓPEZ, X. E PERNAS OROZA, H.(eds.) Entre nós. Estudos de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2001, pp.899 - 902.

M. G. C. que ingresó como Secretario de la Hermandad de Ribadavia (Ourense) en 1954, según él con un perfil mucho más técnico y funcional que sus predecesores, define con claridad la situación: *"Porque ó principio, nas Hermandades Sindicales ocuparon os cargos unhos señores que foran destacados falangistas ou cousas desas, entón eu xa entrei sin eso, eu xa entrei como profesional relevando precisamente ós de Falange, e con eso se pode decir á oposición de Falange. Porque claro, como eu era un rapaz, non admitía, un "vieja guardia", que (eu) lles fora a pisar a eles o terreno e os fora a desplazar dos sitios, e claro, eu tiña xa outra mentalidá" o: "Ó acabarse a guerra aqueles que tiñan méritos fóronos metendo elí, pero eso evolucionou".* En todo caso, es necesario subrayar que detrás de los nombramientos de los primeros Secretarios, Prohombres y Vocales de Cabildos de Hermandad, había un férreo control político. En los actos fundacionales de cada Hermandad

Un buen camino de aproximación metodológica a los cuadros sindicales del mundo rural durante el franquismo puede ser el abierto hasta ahora por los estudios sobre la continuidad o renovación de los poderes políticos locales. A grandes trazos, sería posible aislar dos posturas interpretativas principales: la de quienes sostienen que estas elites políticas mantenían un notable grado de continuidad con los líderes de los partidos políticos de derecha de la 2ª República, con los sectores sociales que apoyaron la dictadura de Primo de Rivera e incluso con los poderes caciquiles de la "vieja política" local de los años finales de la Restauración. Por otra parte, los defensores de la idea de que con el golpe de Estado de julio de 1936 y el posterior proceso de institucionalización del régimen franquista se produce una importante renovación de las elites políticas locales, protagonizada por individuos arribistas, mucho más jóvenes, sin una posición económica destacada y con frecuencia carentes de experiencia política antes de 1936. Es probable que ambas líneas interpretativas no sean excluyentes, sino más bien complementarias, tal y como están demostrando los numerosos estudios microhistóricos aparecidos al respecto. Reflexiones sobre este debate y posicionamientos en ambos sentidos pueden encontrarse en: NICOLÁS MARÍN, Mª E.: "Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista", en *Ayer*, nº 33, 1999, pp. 65 - 85; VIVER PI - SUNYER, C.: *El personal político de Franco (1936 - 1945). Contribución empírica a una teoría del régimen franquista*, Vicens - Vives, Barcelona, 1978; VIVER PI - SUNYER, C. y CLIMENT, T.: "El personal político de la provincia de Barcelona", *L'Avenç*, nº 12 (enero 1979), pp. 29 - 34; SÁNCHEZ RECIO, G., MORENO FONSERET, R., SEVILLANO CALERO, F.: *Estudios sobre el franquismo en la provincia de Alicante. Poder político, actitudes económicas y opinión*, Alicante, Universidad de Alicante, 1995, pp. 25 - 45; SÁNCHEZ RECIO, G.: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936 - 1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*, Alicante, Instituto "Juan Gil Albert", 1996, pp. 33 - 53 y 83 - 95; MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F.: " Los orígenes sociales del franquismo", *Hispania*, LX/2, nº 205, 2000, pp. 703 - 724; CAZORLA SÁNCHEZ, A.: "La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo", *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 119 - 132 y *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939 - 1975*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999; CENARRO LAGUNAS, A.: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936 - 1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 141 - 154; COBO ROMERO, F. Y ORTEGA LÓPEZ, T. Mª.: "Los poderes locales franquistas y la construcción de un nuevo consenso social. La heterogeneidad de los apoyos sociales al Régimen Franquista. El caso de la Andalucía Oriental, 1936 - 1950" en *V Encuentro de investigadores del Franquismo*, Albacete, 2003.

Para el caso gallego las aportaciones más interesantes serían: SOUTO BLANCO, Mª X.: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo, 1936 - 1940. La corrupción y la lucha por el poder*, Sada, Eds do Castro, 1999; GRANDÍO SEOANE, E.: "El primer personal político del franquismo en la provincia de La Coruña. Cambio y continuidad de las elites", en TUSELL, J.; SUEIRO, S., MARÍN, J.M. y CASANOVA, M. (coords): *El régimen de Franco (1936 - 1975). Congreso Internacional*, Madrid, 1993, Tomo I, pp. 69 - 87 y *Años de guerra. A Coruña, 1936 - 1939*, A Coruña, Vía Láctea, 2000, pp. 108 - 111 ; PRADA RODRÍGUEZ, X.: " Militares,

están presentes los principales jefes sindicales y autoridades políticas de la provincia. Además, son habituales en esta primera época los informes sobre conducta política previa y grado de adhesión al régimen de los futuros mandos con el fin de asegurarse el filtrado de cualquier elemento desafecto. Es por ello que fue también entonces cuando la afiliación a F.E.T. se convirtió en imprescindible para poder desempeñar el cargo de Secretario de Hermandad. Este requisito nunca llegaría a desaparecer, pero en adelante la afiliación fue cada vez más laxa, hasta convertirse en un mero formalismo.

Para obtener resultados más interesantes, el indicador "fecha de nacimiento" ha de ser cruzado con otro, la fecha de alta en la O. S. Agraria. A efectos funcionales, hemos creado tres tramos temporales para estudiar los ingresos de los Secretarios en las Hermandades: a) 1941 - 1950; b) 1951 - 1960 y c) 1961 - 1970. Como cabía esperar, y en paralelo con los datos de edad, la mayor parte de los ingresos se producen en la década de los 50, en concreto un 41%, con un 21% de altas entre 1961 y 1970, durante la segunda gran etapa en que se suele dividir la dictadura y por fin, un 38% de Secretarios que acceden a su puesto entre 1941 y 1950, en realidad, entre 1943 y 1950, puesto que las primeras Hermandades de la provincia datan del invierno de 1943.

Por tanto, dos periodos principales de incorporación: la década de los 40 y la década de los 50. El alto porcentaje de individuos que ingresan en los años 40 no nos debe despistar. Por un lado, se trata de un dato coherente con la información arrojada por los grupos de edad, un 34% del total de Secretarios de Hermandad habían nacido entre 1911 y 1920. Por otra parte, este elevado porcentaje no significa que la mayor parte de estos nuevos funcionarios respondan al perfil socio - político de excombatientes y neofalangistas que antes describimos. A finales de los años 40 se incorporan a las Hermandades muchos Secretarios y Auxiliares administrativos que eran realmente jóvenes (menores de veinte años) y que no habían participado en la guerra.⁸ Es en este momento cuando se produce un primer reemplazo generacional que se consolidará en la primera mitad de la década siguiente, y que va a ir acompañado de una acentuación de los perfiles técnicos de los Secretarios, de la

caciques y falangistas. La lucha por el poder local en la implantación del Franquismo", en Tiempos de silencio. IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Valencia, 1999, pp.83 - 90.

⁸ Un 62% de los Secretarios de Hermandad que se incorporan a estas entidades sindicales lo hacen entre 1946 y 1950 (los más jóvenes), en tanto que los que acceden entre 1943 y 1945 (años fundacionales) representan el 38%. Un buen ejemplo de los primeros lo representa O.L.G.P., Secretario de As Neves que afirma: "Eu entrei na Hermandad polo 47 - 48, con dezoito anos entrei na Hermandad, como auxiliar".

intensificación de su proceso formativo en conocimientos agropecuarios, a través de los primeros cursos provinciales de formación de Secretarios de Hermandad, y de un primer giro en el diseño de la política agraria y de las instituciones encargadas de llevarla a cabo a escala estatal (ministerio de Cavestany, aparición de las primeras Agencias del Servicio de Extensión Agraria, tímida reanudación de la colaboración con los técnicos agrónomos de la administración del Estado,...).

Una variable de análisis del personal adscrito a las HSLG, y en este caso concreto, de sus Secretarios, es la "forma y categoría de ingreso" en la O.S. Agraria. Este indicador, ayuda a comprender mejor la naturaleza y funcionamiento de las propias Hermandades, los procesos de cooptación, la primacía o no de los aspectos ideológicos, el posible interés económico que podía suscitar el desempeño del cargo de Secretario, la existencia de mecanismos clientelares que permitían reservar el disfrute del puesto a amigos y familiares e impedir la instalación en él de otros, la evolución de las características del cargo de Secretario en el tiempo, etc.⁹

Del total de 56 Secretarios de Hermandad de los que disponemos de su ficha, 49 aportan datos sobre la forma en que accedieron al cargo. La inmensa mayoría, lo hizo por "libre designación", en total, a este modo de ingreso responde un 80% de los casos. Un 14% lo hicieron por "concurso u oposición", tan solo uno (2%) lo hizo por elección y apenas un 4% accedió a su puesto como resultado de una decisión de la Asamblea plenaria de su entidad. Las dos últimas situaciones, presumiblemente asimilables, ponen de manifiesto la escasa importancia que se otorgaba dentro de estas instituciones, y del régimen en general, a los mecanismos electivos e incluso a las ficciones democráticas (elecciones sindicales) que a partir de 1944 el franquismo instauró. Por otra parte, queda claro que la Asamblea plenaria, órgano supremo de la Hermandad, tenía un escaso poder de decisión en un asunto tan importante como el nombramiento de la persona que iba a dirigir la vida de la entidad. No es fácil distinguir con exactitud a las personas encargadas de designar libremente nuevos Secretarios. En muchos casos se trató de los anteriores Secretarios, que abandonaban la Hermandad por motivos diversos (ascensos dentro de la propia O.S., abandono de la vida sindical por otra actividad mejor remunerada, desempeño de otras funciones políticas como

⁹ Algunas reflexiones sobre los mecanismos clientelares en las instituciones dependientes de la Organización Sindical franquista en: JEREZ MIR, M.A.: "El régimen de Franco: elite política central y redes clientelares" en ROBLES EGEA, A. (Comp.): Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea, Madrid, Alianza, 1996, pp 270 - 274.

alcalde, concejal, Delegado local de sindicatos; traslados de domicilio,...) pero estos nombramientos también fueron responsabilidad del Prohombre de la Hermandad, de los alcaldes - jefes locales del Movimiento, Delegados locales y comarcales de Sindicatos y, cómo no, de las jerarquías provinciales de la COSA. En el caso de la provincia de Pontevedra el primer secretario de la COSA, César López Canabal, un rudo y enérgico falangista, que también era subjefe provincial del Movimiento, mantuvo un férreo control sobre Hermandades locales y sus cuadros hasta su muerte a principios de los años 60.

Los testimonios que nos han proporcionado los propios Secretarios, presentan una notable variedad de mecanismos de ingreso entre los cuales la entrada "a dedo" se muestra como el predominante: "... era a Hermandad de Labradores e empezaran a andar, pero, daquela, naturalmente, todo eso se hacía un pouco por amistad, dicían `vamos a poñer a aquel, vamos a poñer a Otero' poñían a algún que en realidade poñían porque lle querían ben ou porque tal" en palabras del Secretario de Valga (1954), o aún más explícitamente el de la Hermandad de Cuntis (1949): "*Eu cheguei por nombramiento polas boas, como se facían ó principio*". También el Secretario de la Hermandad de Portas (1964) reconoce haber entrado "*como entraban todos, si tienes conocidos entras*", cuando ya era funcionario del ayuntamiento. De hecho, el desempeñar un cargo municipal, aún una interinidad, podía ser una buena manera de acceder a una Secretaría de Hermandad. El que fuera Secretario de la HSLG del concello de Beade (Ourense) accedió a principios de los años 40 desde el puesto de secretario del ayuntamiento, al parecer, por propia iniciativa: "*Despoisxa na Hermandade quedara o posto e dixerlles: "Bueno, pois cólloa eu tamén, lévoa eu tamén que ó fin da conta a min levar a Hermandad non me he problema ningún"* Tan solo encontramos un caso, entre los Secretarios entrevistados, que afirma que el cargo ocupado no era resultado de la imposición de un superior, sino que tanto el de Prohombre como el de Secretario eran electivos a mediados de la década de los 50, lo que parece poco probable.¹⁰ En algunas ocasiones, esta designación personal se acompañaba de una pequeña prueba de conocimientos que incluía las reglas básicas y los principios fundamentales del Movimiento.

En cuanto a la categoría de ingreso, la mayor parte de los Secretarios lo hicieron ya como tales, un 71%, en tanto que el 29% restante accedió a la condición de Secretario desde el escalafón administrativo inmediatamente inferior, el puesto de Auxiliar administrativo,

¹⁰ Entre paréntesis el año de ingreso en la Hermandad.

puesto de naturaleza no funcionarial, sino contractual. Así por ejemplo, el Auxiliar de la Hermandad de Cotobade, que ingresó en la O.S. Agraria en 1961, fue consolidado como Secretario cinco años después, cuando el antiguo Secretario fue nombrado Prohombre de esa misma entidad. Hemos encontrado casos similares para los concellos de Forcarei y Sanxenxo, aunque tal vez haya más. Esta estrategia de cooptar a Secretarios a los Auxiliares que el anterior Secretario había decidido contratar libremente, era un potencial mecanismo clientelar, una forma de asegurarse el control y el mantenimiento de las líneas de actuación de la entidad, así como un modo habitual de conseguir un empleo para un familiar próximo o para un amigo. El que fue durante cuarenta años Secretario de la COSA de Pontevedra, P. R. L., que comenzó su andadura profesional en la Hermandad de Sanxenxo, al abandonar esta para desempeñar cargos superiores en el organigrama sindical de la provincia, nombró como auxiliar a su hermano, que acabaría por convertirse en Secretario. El Secretario de la HSLG de Vilagarcía de Arousa en 1973, que había entrado en la Hermandad como Auxiliar administrativo tres años antes, era hijo del titular de la Hermandad del vecino concello de Vilanova de Arousa. Y así, en otros muchos casos.¹¹

Otro aspecto importante que puede contribuir a definir con mayor precisión el perfil de Secretarios y Auxiliares de Hermandades es el de su "grado de formación". Una amplia mayoría (61%) de los Secretarios no poseía, en función de la información registrada en sus fichas, ningún tipo de formación. Entre el 39% restante hay una gran variedad de situaciones: los más cualificados entre ellos serían tres licenciados en Derecho (5%), un tipo de estudios especialmente apropiados para desarrollar una actividad de frecuentes trámites burocráticos. Uno de ellos, suma además la condición de titulado universitario en Graduado social. En un nivel formativo similar, pero algo más bajo, hemos situado a los dos Peritos mercantiles (4%) localizados entre las fichas de personal. Hasta cinco de los Secretarios eran Maestros nacionales, un 9%, de lo cual se deduce la influencia social que este tipo de profesión conllevaba hasta hace bien poco en el mundo rural (además de contar con la preparación mínima necesaria para la realización de determinados trabajos administrativos).

¹¹ Entre los Auxiliares administrativos - los ayudantes de los Secretarios - sí que era posible encontrar a mujeres, un 25% de ellos, lo cual no se da en un solo caso entre los Secretarios de Hermandad ni entre los Prohombres. La discriminación sexual también alcanzaba a la asignación de cargos ejecutivos en el nivel local. Estas mujeres no pertenecían a ninguna organización específicamente falangista (Sección Femenina) ni al "Auxilio Social". Desconocemos si se les exigía estar en posesión del carnet de F.E.T. y de las J.O.N.S. para desempeñar su trabajo, aunque parece que no. No hemos encontrado vínculos familiares entre ellas y los Secretarios en ningún caso, de modo que posiblemente se tratase de amigas, conocidas o simplemente de mujeres de la localidad con preparación suficiente como para poder desempeñar este tipo de trabajo.

Descendiendo un nivel más aparecen los que cuentan con estudios de Bachillerato superior, un total de nueve, el 16% de los Secretarios de Hermandad de la provincia de Pontevedra, y aún con un rango formativo inferior, los funcionarios sindicales con estudios de Bachillerato elemental, un 7% del conjunto de Secretarios. El resto de individuos con algún tipo de título académico forman un puzzle heterogéneo: un seminarista, un Secretario con estudios primarios y un administrativo del Instituto de Conservación de la Naturaleza de Pontevedra, que ejercía al mismo tiempo como capataz y como guarda forestal, y que se había formado en el "Centro de Investigaciones y Experiencias forestales de Lourizán" (Pontevedra). Este último, Secretario en Vilaboa, constituye un caso particular, al ser el único funcionario de Hermandad formado en un centro de investigación agronómica estatal que hemos localizado. El dato es suficientemente expresivo.¹²

3.2 Las Hermandades como plataformas de ascenso social: la "vía empresarial".

Un campo de análisis fundamental es el de la caracterización socioprofesional de los Secretarios de Hermandad. En principio, la elección de esta variable podría incluso llegar a parecer absurda, puesto que sería de esperar un tipo de dedicación exclusiva por parte de un funcionario del Estado. Sin embargo, eran frecuentes, o más bien predominantes, los casos de Secretarios que compaginaban su actividad oficial con otras ocupaciones remuneradas, principalmente relacionadas con la administración pública, pero también con la iniciativa privada. A pesar de que casi la mitad de los Secretarios declaran dedicarse "exclusivamente" a sus tareas en la Hermandad, la escasa cuantía de los sueldos y las posibilidades de un acceso privilegiado a unos recursos muy escasos y a una red de relaciones sociales y comerciales muy amplia, pueden explicar este comportamiento.

¹² El tratamiento estadístico de las informaciones derivadas de la entrada "Condiciones personales de capacitación" que aparecen en las fichas de personal de la O.S. Agraria de Pontevedra, presenta muchas dificultades. Para empezar, hay muchos Secretarios de Hermandad que poseen más de un título oficial; por ejemplo, entre los cinco maestros nacionales localizados, dos declaran estar en posesión del Bachillerato superior y uno es licenciado en Derecho. Uno de los licenciados en Derecho es simultáneamente titulado universitario en Graduado Social, o un Perito mercantil declara también poseer estudios de bachillerato superior. En general hay que dar por seguro que todos los titulados universitarios analizados cuentan con estudios de bachillerato superior. La clasificación interna de los estudios de bachillerato también nos provoca más de un problema a causa de las diferentes reorganizaciones que este tipo de formación experimentó durante la dictadura. Para simplificar hemos unido bajo la denominación de "Bachillerato superior" los viejos estudios de bachillerato + reválida de siete años, en vigencia hasta 1953/54 y los estudios de bachillerato superior de seis años + reválida + curso preuniversitario. Bajo el taxón "Bachillerato elemental" situamos los estudios de bachillerato de cuatro años de duración.

En principio, creo que es posible diferenciar dos momentos en el grado de atracción que la ocupación de un puesto funcionarial en una HSLG podía tener para cualquier individuo. En primer lugar, un periodo de entre diez y quince años que iría del establecimiento de las Hermandades al final de la década de los 50. En segundo, una etapa posterior que incluiría los años 60 y la primera mitad de los 70, hasta el inicio de la descomposición del régimen. Los años de frontera entre ambos periodos no deben tomarse con rigidez, e incluso esta periodización puede verse alterada en función de los territorios analizados (no es exactamente igual el caso de la provincia de Pontevedra al de la de Ourense, como veremos).

Todos los Secretarios de Hermandad entrevistados coinciden en afirmar que su sueldo era insuficiente para poder vivir sin ahogos y para mantener familias en muchos casos muy numerosas. J.M.B.O., Secretario en Valga, Hermandad que incluía este municipio y el vecino de Pontecesures, comenta: *"pero claro, daquela, como podía traballar unha Hermandad, posto que eu empecei (1954) alí cobrando 5.000 pesetas no ano, por ano, ousea, menos de 500 pesetas ó mes"* y, esta situación se debió de prolongar bastante en el tiempo, porque: *"no ano 61 empecei a cobrar seismil pesetas ó ano, eran quinientas pesetas cada mes"*. En la misma línea se manifestaba el Secretario de Portas desde 1964, J.M.G.A.: *"Estaba malísimamente retribuido todo, cobraba lo mismo en la Cámara (por la Hermandad) y en el Concello, cobrabas con cuatro o cinco meses de retraso"*. La impresión de que las Hermandades se movieron casi siempre en la penuria económica parece confirmarse en casi todos los casos que hemos estudiado, así por ejemplo, en 1964, la HSLG de Portas disponía de un presupuesto anual de 32.000 pesetas, con las que se debían cubrir los gastos de personal, material de oficina y de luz y limpieza del local. Sin embargo, es necesario introducir un matiz importante. La remuneración de los Secretarios de Hermandad, y presumiblemente de los Auxiliares, variaba en función de la categoría de la entidad (había Hermandades de 1ª, 2ª y 3ª). La clasificación estaba de acuerdo con el número de habitantes del municipio en el que estuvieran instaladas, con el hecho de actuar alguna como Hermandad Sindical Comarcal, etc. Las nóminas que aparecen (con fecha de diciembre de 1970) en las fichas de Secretarios de Hermandad constatan diferencias muy grandes entre los titulares de estas entidades.

Sin embargo, a pesar de esta situación de baja retribución, las Hermandades ofrecían incentivos importantes a sus Secretarios titulares. Si no fuera así, no habría explicación por

ejemplo para el hecho de que el Secretario de Valga se viera amenazado en dos ocasiones con ser desplazado de su puesto. En el momento de su nombramiento vio su puesto disputado por un candidato que deseaba imponer un notable local y unos años después los vecinos presentaron una denuncia contra él con el objetivo de que fuera relevado: *"porque xa levaban eles un para secretario, ... e despois foi cando me dixeron: `xa hai outro secretario nombrado, xa hai tal' ... porque un deses, ese que querían poñer era o que tiñan eles nas oficinas (de una empresa de la zona)"* Según el afectado, esta acción, que tuvo que ver con un conflicto por la explotación de una zona de áridos, fue una maniobra de una empresa local de Cerámicas que, precisamente, pretendía colocar como Secretario de la Hermandad a un empleado para así evitar problemas con la explotación de terrenos sometidos a aprovechamientos comunales.

Volviendo a lo anterior, entre los incentivos para desempeñar la Secretaría de una Hermandad estaría la posibilidad de disfrutar de un puesto funcional en un momento, la década de los 40 y los primeros años 50, de penurias materiales. Fue precisamente este contexto de autarquía, escasez de recursos e implantación del racionamiento el que permitió lucrarse a muchos Secretarios de Hermandad a través de su participación en el mercado negro. La práctica más generalizada fue la comercialización de los inputs racionados que llegaban a las Hermandades por la vía de las UTECO (Unión Territorial de Cooperativas del Campo) provinciales, principalmente de los abonos inorgánicos, del gasóleo para maquinaria agrícola y de los anticriptogámicos (sulfato). Este último producto centró el estraperlo desde Hermandades y ayuntamientos, tanto en los municipios pontevedreses, como sobre todo en aquellos de la provincia de Ourense de los que disponemos de información, situados además en una comarca de monocultivo vitícola como es la del Ribeiro.

Las cantidades de sulfato asignadas a cada Hermandad tenían que repartirse entre sus afiliados en función de los datos de declaración de superficie de viñedo que estos hubieran presentado en Hermandades y ayuntamientos. Sin embargo, y a diferencia de lo que sucedía con los comestibles racionados, el reparto de sulfato era responsabilidad de la Hermandad, en concreto de su Secretario. El precio al que era vendido en el mercado oficial era fijo. Este sistema de venta se mantuvo incluso más allá del fin del sistema de cupos, llegando a funcionar en algunos municipios ourensanos hasta 1960.

Sin embargo, y a pesar de que algunos Secretarios aún lo nieguen, las cantidades de sulfato eran siempre insuficientes, en especial en comarcas con tendencia al monocultivo vitícola, y las partidas solían llegar con retraso, provocando importantes perjuicios a los productores. Esta situación puede calificarse de "estructural" para toda la década de los 40 y la primera mitad de la siguiente. La necesidad y el temor a la pérdida de las cosechas obligó a muchos pequeños productores de comarcas como O Ribeiro y O Condado (Pontevedra) a comprar pequeñas cantidades de sulfato para su autoconsumo en Portugal, con los riesgos (requisas, multas, y palizas de la Guardia civil,...) que ello implicaba. Muchos Secretarios y todo tipo de personal de Hermandades y UTECO se aprovecharon de la situación, acaparando ilegalmente parte del cupo de sulfato que recibía su provincia o su Hermandad para después colocarlo en el mercado negro a precios muy superiores al de tasa. J.A.U., Secretario de la Hermandad de Beade - en el Ribeiro - entre mediados de los 40 y principios de los 50 lo expresa claramente: *"Era moi conflictivo porque había eí moitos chanchulllos, jen algunas Hermandades por eí o menos que podían ir era a carcel todos! Porque cada cual aproveitábase todo o que podía e habíaas que beneficiábanse unhos cuantos e o resto si se podía dar algo dábanllo, pero si non beneficiábanse eles. Aproveitábanse: si recibían diez mil quilos repartían cinco ou seis (mil) e o demais vendíano baixo cuerda como facían tamén os forneiros cando era do racionamiento"*.

No es el único caso. El Secretario de la Hermandad de Ribadavia tiene recuerdos similares y el de la Hermandad pontevedresa de Valga, por citar los casos más significativos, describe como fue coaccionado por el secretario de su ayuntamiento (al que identifica como el gran cacique local) y por el cobrador de arbitrios para que les entregase respectivamente y al margen de los cupos, un saco y cinco Kg. de sulfato a cada uno de ellos. Por supuesto, y esto es una constante entre los entrevistados, ninguno dijo haber cometido ningún tipo de fraude y todos repartían el sulfato de un modo escrupulosamente legal.

De lo que no hay la menor duda es que la Hermandad fue la mejor plataforma posible para el comienzo de una carrera empresarial a través - principalmente - de la comercialización de factores de producción agrarios en el municipio y en la comarca en la que la aquella estaba implantada, pero en ocasiones también a nivel provincial y regional. El caso de O Ribeiro, y en concreto el del maestro nacional y Prohombre de la Hermandad de Castrelo de Miño, E. Gómez Franqueira, es uno de los mejores ejemplos de Galicia. En vez de centrarnos en él, analizaremos las actividades de uno de sus compañeros de viaje, el

Secretario de la Hermandad de Beade, J.A.U. que en los años 50 se hizo con la representación del "Cuprosán", un producto fitosanitario introducido por él de, al parecer, empleo más simple y resultados más efectivos en el cuidado de las viñas que el sulfato de cobre, al que acabó por desplazar de la comarca. Aunque J.A.U. afirma no haber estraperlado con sulfato, sí que aprovechó las oportunidades que se le presentaron. Cuando su grupo de amigos de O Ribeiro se hizo con el control de la UTECO provincial, él se convirtió en el intermediario entre los fabricantes de anticriptogámicos y las Hermandades locales: encargaba a los fabricantes un determinado nº de toneladas de sulfato que después vendía a sus amigos de la UTECO, a quienes daba un plazo de tres meses para repartirlo (venderlo) a los afiliados de las Hermandades locales. Finalmente, con lo que se recaudaba de esta venta liquidaba el valor del pedido y además obtenía beneficios, y con él todos los otros pequeños intermediarios.

De la venta de "Cuprosán" en los años 50, J.A.U. pasó a la introducción de maquinaria agrícola para el trabajo de las viñas durante la década siguiente. Siempre, según él, movido por preocupaciones como la dureza del trabajo de la vid con el utillaje previo a la Revolución Verde, por su espíritu innovador o por la necesidad de elaborar vinos de mejor calidad en la comarca (lo que él denomina razones altruistas): *"Non íbamos detrás de buscar enriquecernos. Non, en principio todo era altruismo, buena fe e andando. Aparte que despoisxa o que empezou como unha cousa exclusiva de un interés por servir á xente, porque eu estaba no Sindicato e iba coñecendo á xente e as súas necesidades, esí fômonos metendo e metendo, e así acabei dedicándome ó negocio que antes era altruista, despois xa tuven que meterme en cousa grande de mover bastante diñeiro, ..."*.

De este modo se convirtió en uno de los principales agentes de la motorización de la agricultura en la provincia de Ourense, aunque también vendió parte de sus productos en las de A Coruña y Pontevedra. Empezó por las cavadoras y las sulfatadoras a motor de la marca alemana "Solo", a la que él representaba, y que fueron sustituyendo a las sulfatadoras de cobre o de plástico a palanca. Después vinieron los tractores "BJR" y "Same", las motosierras,... En principio montó un almacén con su oficina para despacharlas en Ribadavia, más adelante un taller con mecánicos empleados para poder montar, reparar y adaptar a las condiciones de las explotaciones de la comarca una maquinaria hasta entonces poco difundida en la provincia. Finalmente, ante el crecimiento de su negocio, se trasladó a Ourense y llegó a fabricar remolques para tractores y a encargar carrocerías para realizar en su propia empresa los trabajos de ensamblaje de estos. Por supuesto, su conversión en

empresario le llevó a abandonar su puesto de Secretario de la HSLG de Beade, pero no cabe duda de que este, el acceso privilegiado a los recursos que le proporcionaba y la red de relaciones políticas, sociales y profesionales que fue capaz de tejer como funcionario sindical están en la base de su éxito económico.¹³

Continuando con el magnífico laboratorio microhistórico que resulta ser O Ribeiro para la etapa que estamos estudiando, no podemos olvidar que esta fue la cuna de una de las empresas agroalimentarias de más importancia en la actualidad en Galicia: COREN (Cooperativas Orensanas). En su creación, los cuadros sindicales de las Hermandades, junto con algunos propietarios acomodados de viñedos jugaron un papel principal. El anteriormente citado J.A.U., E. Gómez Franqueira, Prohombre de Castrelo de Miño, A.L.A., Prohombre de la Hermandad de Ribadavia y uno de los principales propietarios de O Ribeiro, J. de San Cristóbal (otro gran propietario viticultor de la comarca) y una nómina de nombres hasta completar un grupo de algo más de una docena.

En el montaje de una gran empresa de producción de piensos, aves y huevos, como COREN el "lobbie" de O Ribeiro volvió a explotar sus contactos con la O. S. Agraria provincial, que acabarían por controlar. A través de la UTECO conocieron el interés de una empresa norteamericana, la "Swift" por instalar gallineros y granjas avícolas en la comarca. Estos cuadros sindicales de las HSLG y los propietarios más acomodados de la zona (también representados en las Hermandades a través de los Prohombres y de las vocalías de los Cabildos) vieron la oportunidad de hacer un buen negocio y también, de mejorar el nivel de vida de muchos pequeños propietarios viticultores con una inversión relativamente modesta.

Sin embargo, pronto comenzaron las desavenencias con la multinacional norteamericana, a la que acusaban de quedarse con un 90% de los beneficios sin apenas asumir los riesgos y sin preocuparse demasiado por la calidad de las infraestructuras que se montaban. El paso siguiente fue la ruptura con la "Swift", la contratación de los técnicos que trabajaban para esta empresa, la consecución de las fórmulas para garantizar una adecuada selección de los pollos y de los piensos con que estos se alimentaban e incluso el montaje de

¹³ El papel de las redes personales en la modernización de una agricultura, en este caso la del Valle del Po, ha sido demostrado por A. BANTI: *Terra e denaro. Una borghesia padana dell'Ottocento*, Marsilio, Venecia, 1989, por medio de la reconstrucción de las redes de compradores de fertilizantes, para lo cual se valió de los instrumentos proporcionados por la sociología de redes.

una fábrica de piensos. En resumen, lograron "nacionalizar" las explotaciones avícolas en beneficio propio. La siguiente cita resume bastante bien el proceso:

"¡... a plantármolles cara a estes que veñen eiquí solo a chimparnos e a levarnos os beneficios! Nós temos eiquí invertidos quinientos ou seiscentos millóns si valoramos os terreos e as edificacións dos galiñeiros contra unhos magnates que están eí, que se chaman os americanos da Swift, importantísima no mundo pero que aquí para nós nin é máis nin é menos importante. ¡Eles cun capital de millóns non nos van a estar dominando a nós, os importantes agora eiquí vamos ter que ser nós! Vamos coller ós técnicos que manden por eiquí a ver que lles pagan e xa, de frente, darlles dobre!"

Por supuesto esta estrategia no hubiera resultado exitosa si no fuera por una amplia participación de los pequeños propietarios de la zona, miembros de las Hermandades, en cuyo convencimiento jugaron estas un papel decisivo por su capacidad de influencia y su presencia en la vida cotidiana de los labriegos (en el reparto de inputs, la realización de pequeñas infraestructuras de riego, electrificación y, sobre todo, por su papel en la extensión de los seguros sociales por el mundo rural). También este grupo de presión de cuadros sindicales y viticultores acomodados de O Ribeiro puso en marcha iniciativas como la Constitución de una Cooperativa Vitivinícola en la comarca o la creación de una Caja Rural, para cuyo capital de partida contaron con el dinero depositado en las Secciones de Crédito Agrícola de las HSLG. Todo este tipo de iniciativas, ya fuera la eliminación de los intermediarios en la venta del vino, la mejora de la calidad de estos o la proliferación de los mecanismos del crédito a pequeña escala, acabarían por generar una serie de lealtades hacia este grupo de dirigentes sindicales que, con el tiempo, iban a ofrecer réditos no tan solo económicos sino también políticos.¹⁴

Los líderes de las Hermandades de la provincia de Pontevedra - sin llegar nunca a desarrollar estructuras comerciales tan complejas - tampoco permanecieron ajenos a las oportunidades que les ofrecía el cargo directivo de una Hermandad. Un buen ejemplo sería la explotación de las posibilidades que ofrecía el montaje de una Sección comercial en el

¹⁴ Respecto de la creación de la Cooperativa Vitícola de O Ribeiro, ver: DOMÍNGUEZ CASTRO, L.: "Sindicalismo vertical y cooperativismo: los orígenes del cooperativismo vitícola en Ribeiro (Ourense), 1952 - 1957", en: Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Valencia, 1999, pp. 326 - 332.

interior de las HSLG. En el ayuntamiento de Caldas de Reis, los dirigentes de la Hermandad montaron una Cooperativa Agrícola, "El Umia" que tuvo una larga vida, de mediados de los años 40 a principios de los años 80 y que tenía una proyección comarcal, con clientes de varios concellos que compraban en ella sulfato, patatas y maíz de siembra, abonos o insecticidas. Sin embargo, J.A.M., Prohombre de la Hermandad durante los últimos años de la dictadura y que se encontraba al margen de la gestión de la Cooperativa, en manos del Secretario de la HSLG y de su hijo, afirma que se llegaron a vender en ella productos a precios superiores a los existentes en el mercado libre. Casualmente, este mismo delator, era representante en la comarca de la empresa coruñesa de sulfatos CROSS.

Un caso muy interesante de actividad profesional al margen de la Hermandad pero exprimiendo al máximo los recursos que la institución le garantizaba, lo tenemos en J.M.B.O., Secretario de la HSLG de Valga. Aparte de dedicarse a la representación de productos cosméticos, a la fabricación de ataúdes o al establecimiento de un taller de reparación de motocicletas, llevó a cabo una serie de iniciativas empresariales inviables sin el soporte de la Hermandad. Aunque debía de haber montado una Sección comercial en el seno de su Hermandad, prefirió crear una "Cooperativa" clandestina, de la cual él era el único socio. Contratada la compra de abonos - superfosfato cálcico de la marca CROSS - con una empresa maderera de Pontecesures (CRUFA), que le actuaba como intermediaria, y después vendía él personalmente a los vecinos en el local de la Hermandad. Esta situación debía de ser tan abusiva que varios vecinos de Valga, agrupados en torno al cura, intentaron montar una "Cooperativa del Campo" alternativa a "la de la Hermandad", retomando la tradición del viejo Sindicato Católico agrario de preguerra que había existido en el Concello. El Secretario de Valga se aproximó también al modelo desarrollado por los cuadros sindicales de las HSLG de O Ribeiro. Aprovechando su relación fluida con los directivos de la UTECO provincial de Pontevedra, en donde se surtía de piensos a bajo coste para vender en su Cooperativa, consiguió que le financiaran la instalación de una granja avícola en sus propiedades. Se trató en concreto de una granja de ponedoras que llegó a producir hasta 1200 huevos al día. Fueron los técnicos de la UTECO quienes se la instalaron a mediados de los años 60, y era esta misma organización de las Cooperativas provinciales - formalmente dependiente de la O. S. - quien se encargaba de la comercialización de su producción.

Volviendo a las fichas de personal de las Hermandades de Pontevedra, observamos que la declaración de dedicaciones laborales alternativas por parte de los Secretarios es muy

habitual. Encontramos a cuatro Secretarios que complementan sus ingresos trabajando como empleados de oficinas bancarias locales (de cobrador de giros a Director de la Caja rural de la localidad). Otros se dedican a la hostelería, como el Secretario de Cuntis - que atendía el Balneario de la localidad. Entre todos los Secretarios sólo hemos localizado a dos que declaren algún tipo de ocupación directamente relacionada con la agricultura. M.M.R., Secretario de Pazos de Borbén afirma: *"terminado el horario de oficina me dedico a las tareas del campo en explotación propia"*. Por su parte, R.F.I., Secretario de la sindical local de Pontevedra y miembro de una familia de propietarios con fuerte tradición en la ocupación de cargos en instituciones de la administración agraria provincial, actuaba como perito agrícola sin tener tal título. Expone que se dedica al margen de la Hermandad a la confección de cupos (de contribución) partijas, medición de propiedades y a la mediación en conflictos judiciales relacionados con la propiedad rústica.

3.2 Los Secretarios de Hermandad y la Previsión Social: construyendo redes y mecanismos clientelares.

Más arriba comentamos que los Secretarios de Hermandad, y en menor medida los Auxiliares, en muchos casos desempeñaban simultáneamente puestos que tenían que ver con otras instituciones del Estado, especialmente con organismos dependientes de la misma O. S. El cargo fundamental en este sentido fue el de Corresponsal local de la Obra Sindical de Previsión. Un 82% de los Secretarios de Hermandad estudiados actuaban también como corresponsales. De hecho, los dos cargos eran prácticamente coincidentes en todos los municipios y solo en las poblaciones más grandes de la provincia había distinción entre Secretario de la HSLG y Corresponsal de Previsión. El desempeño de la función de corresponsal era muy importante para poder alcanzar unos ingresos suficientes, y tal vez se convirtió en el mejor incentivo para continuar como Secretario: *"O fulano que vivía exclusivamente deso (de la Hermandad), deso non vivía. Da Seguridad social vivía,..."* puesto que los corresponsales tenían derecho a quedarse con un 0'50% de la cantidad recaudada en concepto de cotizaciones mensualmente. Esto proporcionaba unos ingresos respetables a los Secretarios/corresponsales de cualquier localidad rural, y grandes ingresos en los municipios rurales más poblados de la provincia.

El primer tipo de ayuda social implantada fue el "subsidio familiar" que recibían los labradores cabeza de familia con al menos dos hijos. Posteriormente se implantó la cotización a la "Mutualidad de Previsión Social Agraria", que daba derecho a recibir un subsidio de vejez (una pensión) y cuya implantación generó una fuerte resistencia en un principio, debido a dos razones: la dificultad de hacer frente, por parte de economías muy modestas, a unas cuotas crecientes y el temor a no recuperar en el futuro la inversión que se estaba haciendo. Los propios corresponsales transmitían (muchas veces con razón) desconfianza a los agricultores, que los veían interesados en incrementar el número de cotizantes sólo por razones de lucro personal. Estos dos tipos de subsidio comenzaron a introducirse en el mundo rural en la segunda mitad de la década de los 40. Mucho más tarde fueron difundándose otro tipo de ayudas sociales, como el subsidio de viudedad, el de enfermedad o el de accidentes laborales, en unas condiciones muy desfavorables para los escasos jornaleros agrícolas existentes, que permanecieron siempre a merced de la voluntad de los patronos que los empleaban y que tenían que cotizar por ellos.

El sistema de recaudación de las cotizaciones dio lugar con demasiada frecuencia a problemas de fraudes. Los corresponsales de cada localidad tenían que hacer a mediados de mes una estimación de la cantidad que creían iban a recibir en concepto de cotizaciones y de lo que debían abonar en pago de pensiones, subsidios,... La O.S. de Previsión Social y el Instituto Nacional de Previsión, más adelante, les enviaba a finales de mes la diferencia para que pudieran efectuar los pagos. Los desfalcos y las malversaciones fueron moneda corriente y algunos Secretarios reconocen su existencia. En Lalín, en la década de los 60, el Secretario de la Hermandad (que se ocupaba de gestionar otras dos más) tuvo un descubierto de quince millones de los de entonces, que no pudo justificar y que tuvo que reintegrarle al I.N.P. un seguro que la Hermandad Nacional de Labradores tenía contratado para afrontar este tipo de imprevistos. Según uno de los inspectores que siguieron este fraude, el dinero desviado había sido probablemente invertido en el juego, una afición bastante extendida entre los Secretarios de la comarca de O Salnés, que apostaban con sus ingresos y con las cotizaciones en el casino de A Toxa. También hemos localizado casos de fraude en Portas (más de diez millones de pesetas) Tui (1963) y O Porriño, en donde el Secretario de la HSLG y corresponsal de Previsión Social intentó financiar una campaña electoral a la alcaldía (durante la Transición) con los fondos de las cotizaciones.

Sin duda el pago de estas ayudas sociales, particularmente el de las pensiones, se convirtió en un mecanismo clientelar de primer orden. Entre otras cosas porque cualquier operación quirúrgica o intervención médica de urgencia se tenía que tramitar a través del corresponsal local, o porque era frecuente que los corresponsales llevaran a cabo gestiones destinadas a obtener una pensión para personas que no habían cotizado el mínimo de cinco años necesario. En estos casos lo habitual era negociar con la administración provincial de Previsión Social fórmulas que permitiesen a los agricultores pagar todo de una vez, pagar a plazos, etc. Incluso la forma de pago del subsidio favorecía la aparición de este tipo de lealtades: *"O pago das pensións era a domicilio, había que ir a pagalas ás parroquias, reuníaste na escola, no bar, pagabas e estaba, e ós que non se podían levantar, ós inválidos, íbaselle a pagar a casa"* ou *"eu recordo facer actos co pago da axuda familiar, ..., se tiñas que dar, pois mira vamos a dar, xuntabas á xente toda e pagámoslle alí"*. Además, este tipo de actos en las parroquias se aprovechaban para transmitir órdenes o novedades relacionadas con la aplicación de la política agraria en el nivel local y también para recoger las aspiraciones de los vecinos de las parroquias. Estas se solían concretar en la solicitud de infraestructuras mínimas (lavaderos, abrevaderos para el ganado, canalizaciones de riego) cuya realización también favorecía la aparición de fenómenos de adhesión personal a un determinado Prohombre, Secretario o Vocal parroquial, más que a la institución.

Un lugar común en las respuestas que nos proporcionaron los Secretarios al hablar de sus experiencias como corresponsales, a parte de resaltar su honradez, es el recuerdo del agradecimiento expresado por sus vecinos cuando empezaban a cobrar las pensiones: *"Mira, este señor que está aquí, gracias a él a pensión - le decía una pescantina a su nieta en Pontecesures -,...que vosté ben sabe que eu non tiña máis que a panela, e usted púxome de labradora e agora teño unha pensión e que ben me vino"* o: *"... dime moita xente, non é que o diga eu, que é moi agradecida, eu nunca me dediquei a dar de baixa a nadie"*. Testimonios como estos refuerzan lo dicho más arriba, la labor de corresponsal abría las posibilidades de establecer fuertes lazos personales y sociales en el seno de las comunidades que luego fueron empleados, entre otras cosas, para comenzar una carrera política a nivel local o provincial.¹⁵

¹⁵ Algunas aportaciones interesantes sobre el concepto/ instrumento metodológico de las "redes" en: BOISSEVAIN: *Friends of friends: Networks, Manipulators and Coalitions*, Blackwell, Oxford, 1974; PRO RUIZ, J.: "Las élites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808 - 1931)", *Historia Social*, nº 21, 1995, pp. 47 - 69; MÁIZ, R.: "Desconfianza e poder persoal: os mecanismos elementais do clientelismo político", *A Trabe de Ouro*, nº 31, 1997, pp. 299 - 317; GRIBAUDI, G.: "La metafora delle rete. Individuo e contesto sociale", *Meridiana*, nº 15, 1992, pp. 91 - 108.

Además del de corresponsal de la Obra de Previsión, muchos Secretarios de Hermandad desempeñaron algún tipo de cargo que dependía del conglomerado de organismos de la administración local, de los Sindicatos o del Partido único tan característico del franquismo. Veintisiete de los Secretarios analizados, casi la mitad de la muestra, desempeñaron el cargo de Delegado local de Sindicatos o, al menos, realizaban alguna función en la Delegación (enlace sindical, trabajador en la Oficina de Colocación local, en el Auxilio Social...). El ejercicio del cargo de Delegado local de Sindicatos resulta natural si tenemos en cuenta que en muchos municipios rurales del interior de la provincia, la actividad económica predominante - casi única - era la agraria. También encontramos a algunos Delegados locales del Frente de Juventudes y a un Secretario (el de la Hermandad de Bouzas, en Vigo) que estaba al cargo de la Cofradía de pescadores (instituciones gemelas de las HSLG en el encuadramiento de los trabajadores del mar).

Dos tipos de ocupaciones profesionales de los Secretarios al margen de la Hermandad nos interesan especialmente. Por un lado, el grupo de funcionarios municipales, hasta cuatro (7%) del total. La explicación está en la cercanía existente entre ambas instituciones (Hermandad y ayuntamiento) y en el hecho de que el "sistema de representación política" otorgaba a los sindicatos de la localidad hasta un tercio de los concejales del municipio. Además, se dan con cierta frecuencia casos de Secretarios de Hermandad que también actuaron durante la dictadura como alcaldes. Sin olvidar que el paso de una institución a otra era relativamente sencillo, como ya vimos. La falta de rigor en la dotación de puestos de trabajo en la administración local durante el franquismo y la necesidad de colocar a sus clientes que tenían muchos patrones explican este tipo de situaciones.

4. La elite de "funcionarios profesionales" de la COSA y el principio del declive de las Hermandades.

Un grupo especialmente interesante es el de los "funcionarios profesionales", un total de seis (11%). Se trata de personal dependiente de la COSA y muchas veces no originarios del lugar donde ocupan la secretaría, que se dedicaba a cubrir las necesidades de servicio que surgían en determinados municipios (Hermandades con la Secretaría vacante, inspectores sindicales,...) El mayor interés que ofrece su análisis es la contribución a la comprensión de

los mecanismos de captación y de reproducción de cuadros sindicales a nivel provincial. Podemos describir brevemente a través de ellos, alguna carrera destacada en la O.S. Agraria.

P.R.L. es un buen ejemplo. Licenciado en derecho (1955) y titulado en Graduado Social (1961) por la Universidad de Santiago. Hijo de un maestro rural de Meaño que era corresponsal de Previsión Social, conocía personalmente al Secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria, César López Canabal, quien le propuso hacerse cargo de la Hermandad de Sanxenxo, que él recuerda *"era un desastre"* cuando la ocupó. De aquí pasó a ser letrado - asesor jurídico de la Cámara, Veedor Cooperativo de la Obra Sindical Cooperación (1962) y durante la década de los 60 se convirtió en el responsable de la O. S. Cooperación en la provincia. Llegó incluso a ocupar durante un año, por nombramiento del Delegado provincial de Sindicatos, ni más ni menos que la Vicesecretaría provincial de Obras Sindicales - un alto cargo en el organigrama sindical provincial.-. La muerte del Secretario de la COSA, a principios de la década de los 60, lo llevó a ser designado nuevo Secretario de la entidad, puesto en el que permaneció casi cuarenta años, hasta 2002.

Otros casos interesantes, sin llegar al nivel de responsabilidades del anterior, son los de V.R.G. y M.L.D. El primero, bachiller superior, era funcionario del cuerpo técnico administrativo sindical, con destino en la COSA de Pontevedra. Había ingresado en la O. S. Agraria en 1955 como Secretario de la Hermandad de Barro. Durante 1958 actuó como asesor (tal vez por no haber Auxiliar) en la HSLG de Cotobade. Entre 1960 y 1964 fue Secretario y corresponsal en Portas, cuyo anterior Secretario había sido expulsado a causa de un fraude en la gestión de la Cooperativa local. Finalmente su destino fue la Secretaría de la Hermandad de Marín, que compaginó desde 1972 con las tareas de "Inspector provincial del Censo Agrario de España" y con las de secretaría en la HSLG de Bueu, que llevaba asociada a la de Marín.

M.D.L. responde también a este perfil de funcionario profesional reclutado desde los niveles más bajos de la O. S. Agraria provincial, si bien, como casi todos ellos, contaba con un nivel formativo superior al de la media. En este caso, se trata de un perito mercantil. Se inició bastante pronto en la vida sindical (en 1947) como empleado de la Oficina de Colocación de la CNS local, de allí pasó a la Hermandad de Vigo, donde actuó como Auxiliar administrativo y cubrió eventualmente los cargos de Secretario y Jefe Comarcal de Previsión. A principios de la década de los 70 accedió definitivamente a ambos puestos, que

compatibilizaba con su labor en la Sección de Accidentes de Trabajo de los Servicios jurídicos de la Delegación provincial de Sindicatos. Se trata de tan solo tres ejemplos, pero hay bastantes más casos. Al menos, dos de los presidentes que tuvo la COSA, F. Filgueiras Gulías y J. A. Lago Núñez habían tenido responsabilidades en Hermandades y Cooperativas locales.

Del análisis de este grupo de funcionarios profesionales o de elite de la COSA se deduce también las dificultades que existieron en el Tardofranquismo para atraer a personal que quisiera desempeñar las labores de Secretario o de Auxiliar administrativo de una Hermandad.¹⁶ Hay varios municipios (algunos de ellos de tamaño considerable) de los que se afirma: "*sin personal en plantilla*" en el año 1973. Este es el caso de Redondela - una Hermandad muy activa durante los 50 - Ribadumia o Campo Lameiro. También era entonces habitual que el Secretario de una Hermandad tuviera que actuar como interino de la de algún o algunos concellos de la misma comarca que tenían la Secretaría vacante. Algunos de los ejemplos más destacados son los de E.A.S.G., Secretario titular de Gondomar que "*llevaba acumulada*" la Hermandad de Nigrán y había colocado a su hijo al frente de la también vecina de Sta. María de Oia. O el de Lalín, M.A.F., que llevaba Lalín y Rodeiro. Pero también pasaba con Sanxenxo y Meaño, Marín y Bueu,... ¿Qué razones pueden explicar esta falta de incentivos para desempeñar un cargo de funcionario sindical? Algunas ya se han apuntado más arriba pero otras están asociadas a la crisis estructural por la que pasaba el sector agrario español desde finales de los años 50. La crisis de la agricultura tradicional y los cambios en la dirección de la política agraria también afectaron a las Hermandades. La emigración masiva de poblaciones rurales a centros urbanos en fuerte expansión (como Vigo en el caso de la provincia de Pontevedra, pero también a Barcelona, Madrid o el País Vasco) y sobre todo la gran oleada migratoria a Centro Europa experimentada en estas décadas, conllevó el abandono de muchas explotaciones.

Por otra parte, las HSLG, que siempre habían tenido un papel subordinado en la ejecución de la política agraria, vieron su rol aún más reducido por la penetración del capital empresarial en el mundo rural, asociado a fenómenos característicos de la Revolución Verde como la mecanización de las labores o la reducción de la cantidad de horas de trabajo

¹⁶ Conviene recordar aquí que sólo un 21% de los Secretarios de Hermandad analizados ingresaron en la O.S. Agraria entre 1961 y 1970. Entre los Auxiliares administrativos el porcentaje es similar, si bien un poco más alto (23%).

necesarias en la agricultura. Otros aspectos concurrentes fueron la progresiva implantación de las Agencias de Extensión Agraria y la incapacidad de las Hermandades para impulsar y finalizar con éxito la formación de Cooperativas modernas de venta en común de la producción, o los programas de concentración parcelaria. Tal vez la liberalización del mercado de productos y factores de producción agrarios había sido el principio del fin para las Hermandades. Los agricultores no tenían ya porque abastecerse en las Secciones comerciales de las Hermandades y los Secretarios no podían obtener beneficios del negocio del estraperlo. Quizás muchos no tuvieron ni las posibilidades ni la capacidad de adaptación al medio que demostraron un grupo de cuadros sindicales en Ourense y algunos individuos aislados en Pontevedra. Progresivamente, las explotaciones se quedaron en manos de población envejecida y el sector agrario gallego se convirtió en un sector subvencionado. De ahí que lo que tuviera futuro fuera ser corresponsal de Previsión o empleado de la banca rural y no Secretario de Hermandad.

5. Conclusión: De la Hermandad a la política. Los cuadros sindicales en la Transición y en los primeros años de la democracia.

Los cuadros sindicales de las Hermandades se adaptaron con gran éxito a la vida política de la democracia. Conocemos casos de Secretarios y Prohombres de Hermandad, directivos de Cooperativas del Campo y dirigentes de las COSA provinciales que desempeñaron en los años de la Transición y durante el periodo democrático responsabilidades políticas como concejales, alcaldes, diputados provinciales, ... Un caso que destaca es el de Daniel Casalderrey Castro, último presidente de la COSA durante el régimen, que llegó a ser titular de la Consellería de Agricultura y Pesca de la Xunta de Galicia durante el gobierno de G. Fernández Albor.

Es posible esgrimir diferentes razones que expliquen esta realidad. En primer lugar, hay que recordar que los dirigentes de las Hermandades y de las COSA contaban con un gran capital político previo a la llegada de la democracia. Como entidades sindicales locales casi - únicas en muchos municipios, las Hermandades monopolizaron el tercio de representación sindical a que tenían derecho en los ayuntamientos. Algunas Hermandades "conquistaron" sus respectivos ayuntamientos colocando a miembros de sus Cabildos, a sus Secretarios o a sus Prohombres como concejales, como alcaldes y como funcionarios municipales. Algunos Prohombres simultanearon los cargos de alcalde y "presidente" de la Hermandad o

accedieron a la alcaldía desde la Hermandad, entre otras cosas porque solían ser los propietarios agrarios más importantes de su término. Algunos ex -Secretarios de Hermandad de la provincia de Pontevedra presumen aún hoy día de haber "colocado" alcaldes a su antojo, y de arreglar la ficción electoral que se representaba cada tres años en las elecciones sindicales o en los procesos de renovación de las corporaciones municipales.

En general, durante la dictadura es posible aislar dos modelos básicos de relación entre los ayuntamientos y las HSLG: a) la conflictiva, centrada en la lucha por competencias, por el control de la población y de unos recursos materiales escasos; b) las basadas en la colaboración, con un teórico reparto de funciones. En el caso de la provincia de Pontevedra, este parece haber sido el modelo predominante. Tal vez porque durante más de quince años el Subjefe provincial de Falange, César López Canabal, que además era Secretario de la COSA, fue el auténtico dominador del medio rural provincial, lo que le permitió imponer en bastantes alcaldías a elementos de su confianza vinculados a la O.S. Agraria provincial. En la comarca de O Condado, en el Sur de la provincia, varios alcaldes democráticos habían sido Secretarios de Hermandad. O.L.G.P. alcalde de As Neves entre 1969 y 1975 volvió a serlo entre 1983 y 1997. También los alcaldes de Salceda de Caselas (aún en el cargo) y de Mondariz. El "eterno" alcalde de Pontearreas durante la dictadura y la democracia, José Castro Álvarez era hermano del Secretario de la Cooperativa local, que a su vez trabajaba como auxiliar en la Hermandad. También el Secretario de Forcarei, y Presidente de la COSA, Francisco Filgueiras, camisa vieja de Falange, ejerció muchos años como alcalde.

Otra razón que ayuda a entender la supervivencia de los líderes sindicales de las HSLG en puestos de responsabilidad política una vez superada la dictadura, es la especificidad (pactismo) del proceso de Transición a la democracia en España. En especial por lo que respecta a las instituciones locales. Las primeras elecciones municipales no se celebraron hasta 1979, dando tiempo a que entre la muerte de Franco y estas, los viejos poderes consolidaran sus posiciones y afianzaran sus redes clientelares, ya de por sí arraigadas. La estructura de la O.S. Agraria en el nivel local nunca llegó a desaparecer del todo, las HSLG se denominaron desde 1978 Cámaras Agrarias locales.¹⁷ Perdieron todas sus

¹⁷ En 1978 se celebraron elecciones a las Cámaras Agrarias Locales. En Galicia los resultados fueron bastante favorables a las opciones más próximas al partido por entonces en el poder, U.C.D. La naturaleza pactista y "desde arriba" de la Transición a la democracia en España, la no desaparición total de las estructuras sindicales preexistentes (las Hermandades) y la falta de alternativas político - sindicales sólidas, explican la permanencia en las entidades locais de muchos de los antiguos cuadros sindicales de la dictadura.

funciones económicas e incluso su papel dentro del entramado de seguros sociales para pasar a convertirse en meros organismos asesores escasamente representativos. Eso sí, sus patrimonios y el puesto de trabajo de sus funcionarios fueron respetados. Esto explica que muchos de los antiguos Secretarios se mantuvieran en ellas hasta su extinción final, decretada por la Xunta de Galicia en 1995 y que otros tantos - los más jóvenes - pasaran a formar parte de las actuales plantillas del Servicio de Extensión Agraria.

Alguna repercusión - en el ámbito de los comportamientos políticos de las poblaciones rurales en las últimas décadas - tuvo que tener la brutal y sistemática represión llevada a cabo durante la Guerra civil y la primera posguerra, así como la obsesión franquista por la desmovilización política de la población.¹⁸ El recuerdo de la conflictividad campesina del primer tercio del siglo XX y la insistencia en la protección de la propiedad privada y en la anulación de la lucha de clases en el campo, en especial hasta el comienzo de la crisis del sector agrario, otorgaban a la desmovilización política del mundo rural unos rasgos específicos. Otro factor concurrente en la explicación de la adaptación de los líderes sindicales franquistas al nuevo marco institucional (tanto político como sindical) estaría en la debilidad y falta de articulación de las alternativas representadas por los nuevos Sindicatos agrarios de la democracia.¹⁹

Del resto de motivos que explican la continuidad de los poderes locales franquistas en buena parte de nuestros ayuntamientos aún hasta hoy no vamos a añadir nada que no se haya expuesto en las páginas precedentes. Sin embargo, no deseáramos que este texto sirviera sólo para reforzar el tópico común que asocia al mundo rural gallego con la práctica del clientelismo político y que pretende definirlo como uno de sus rasgos históricos distintivos. Algunos estudios aparecidos han demostrado que este tipo de mecanismos son inherentes a las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos al margen de su ámbito de implantación territorial (Castilla - La Mancha, Extremadura o Galicia).²⁰ Es más, tal vez el

¹⁸ FERNÁNDEZ PRIETO, L.: "Represión franquista y desarticulación social en Galicia. La destrucción de la organización societaria campesina, 1936 - 1942", *Historia Social*, nº 15, 1993, pp. 49 - 65.

¹⁹ MOYANO ESTRADA, E.: "Ideologías y sindicalismo agrario en la transición democrática", en *Agricultura y Sociedad*, nº 31, pp. 33 - 58.

²⁰ GÓMEZ HERRÁEZ, J.M^a: *Instituciones, perspectivas, economías y problemas sociales durante el franquismo: Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1936 - 1962)*, Albacete, 1993; ORTIZ HERAS, M.: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete 1943 - 1977*, Instituto de Estudios Albacetenses de la Excm. Diputación de Albacete, Albacete, 1992; PÉREZ RUBIO, J.A.: *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940 - 1975)*, Madrid, MAPA, 1995; COLLARTE PÉREZ, A.: *As Hermandades Sindicais no rural ourensán. Economía e sociedade baixo o franquismo (1944 - 1978)*, Santiago,

verdadero interés debería de estar en el estudio de las relaciones clientelares, sus protagonistas, el tipo de redes que construyen,... retrocediendo en el tiempo histórico, como en realidad ya se ha hecho. Sólo así podremos saber que "aportó" de nuevo el franquismo al clientelismo político o caciquismo, qué nuevos bienes y servicios materiales, políticos o sociales se pusieron en juego, quienes fueron sus protagonistas (nuevos o viejos), que grado de intensidad alcanzó, en comparación con otras etapas precedentes el uso de estos instrumentos, etc.

Para finalizar, queremos recoger la opinión de M.G.C. Secretario de la Hermandad de Rivadavia, y después de la Cámara Agraria local entre 1954 y 1995: *"¡Eu era o amo! Era a envidia de todos, porque tiña un dominio do agricultor, que unha voz miña era o que facían os agricultores"*.

La labor desarrollada por el Departamento de Incautación de Bienes Marxistas de la Asesoría Jurídica en Valladolid (1936-1951)

María Silvia López Gallegos

Universidad de Valladolid¹

En esta investigación analizamos el papel desarrollado por la Asesoría Jurídica de la Delegación Provincial Sindical de Valladolid que estaba orientado esencialmente a poner en marcha y garantizar el cumplimiento de la Ley de Unidad Sindical decretada por el *nuevo Estado* franquista. En este sentido, la Asesoría Jurídica se encargó de la eliminación de las asociaciones y sindicatos previos contrarios al régimen, de matiz generalmente socialista para el caso vallisoletano y de que sus bienes pasaran a formar parte del patrimonio sindical franquista, en compensación por los daños ocasionados durante la Segunda República y la Guerra Civil. Así, la incautación de estos bienes tendría una doble misión: de una parte serviría para erradicar definitivamente ese asociacionismo y de otra constituiría la base económica y material necesaria para la expansión del nuevo modelo sindical falangista en la provincia de Valladolid.

Aunque esta fue la principal atribución de la Asesoría Jurídica en esos primeros años tras la Guerra Civil, a está además se la encomendaron otras funciones como la de informar sobre la legislación sindical a trabajadores y empresarios así como garantizar su cumplimiento, mantener el control de la disciplina entre los mandos y representantes de la Organización Sindical en la provincia, participar en la constitución de nuevas entidades sindicales como gremios, cooperativas o hermandades y en la negociación sobre la adquisición de terrenos que formarían parte del patrimonio sindical, mediar en la resolución de conflictos laborales o gestionar el pago de haberes de los españoles incorporados a la División Azul².

1. La Organización de la Asesoría Jurídica en Valladolid:

¹ El presente trabajo de investigación esta enmarcado en el seno de la realización de la Tesis Doctoral: “La Implantación del Sindicalismo Vertical en Castilla y León (1936-1975)” financiada mediante una Beca de Investigación Doctoral de la Junta de Castilla y León (2000-2004).

En el caso de Valladolid, la Asesoría Jurídica adquirió su estructura definitiva tras una reforma en 1941 quedando configurada por los Departamentos de Incautación de Bienes Marxistas, Asesoría Jurídica, Política Laboral, Legislación y Contencioso Disciplinario. Por otra parte, las funciones desempeñadas por cada uno de estos departamentos eran similares a los creados en la esfera nacional³.

El Departamento de Asesoría Jurídica intervendría en aquellos recursos iniciados contra los sindicatos y propiciaría la resolución de todo tipo de cuestiones jurídicas como el estudio de los contratos del personal laboral de la Organización Sindical o la incorporación de otras asociaciones y sindicatos a la misma. En este último sentido, desarrolló una ávida actividad durante toda la década de los años cuarenta ya que solamente durante el año 1948, 144 asociaciones y sindicatos fueron dados de baja en la ciudad y provincia, en 1949 otros 23 y 40 durante el año 1951.

Cuadro I: Asociaciones Vallisoletanas dadas de baja en el Archivo del Servicio Sindical de Incorporación de Asociaciones de la DNS en 1949 ⁴	
Alaejos	Sindicato Agrícola Católico
Bolaños de Campos	Sociedad de Obreros Agricultores
Barcial de la Loma	Cooperativa Agrícola Católica
Corrales de Duero	Comunidad de Labradores
Castrejón	Patronal Agrícola del Pueblo
Calabazas de Olmedo	Sociedad de Obreros Agricultores
Castrejón	Sociedad de Obreros Agricultores
Lomoviejo	Sociedad de Obreros Agrícola y Oficios Varios
Laguna de Duero	Sociedad de Albañiles, Peones Profesionales y Oficios Varios
Laguna de Duero	Asociación Profesional Acción Campesina
Montealegre	Sociedad de Trabajadores de la Tierra
Mota del Marqués	Sindicato Agrícola
Quintanilla de Trigueros	Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios

² Archivo Histórico Provincial de Valladolid (en adelante AHPV), AISS, Caja 2935: Correspondencia de la Asesoría Jurídica Vallisoletana, 1943.

³ A nivel nacional la Asesoría Jurídica estaba conformada por los Departamentos de Incautación de Bienes Marxistas, Asesoría Jurídica que contaba con las secciones de industrial, agraria y de recursos, Política Laboral con la sección de Asistencia Jurídica y Reglamentación del Trabajo que a su vez estaba conformada por las subsecciones de agricultura, comercio e industria y Legislación y Contencioso Disciplinario que como su propio nombre indica estaba formado por esas dos secciones.

⁴ AHPV, AISS, Caja 3262: Listado de Asociaciones dadas de baja, 1951.

Rueda	Asociación de Patronos y Agricultores
Santervás de Campos	El Progreso Agrícola
Santervás de Campos	Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios
Siete Iglesias de Trabanco	Sindicato Agrícola
Tordehumos	Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios
La Unión de Campos	Sindicato Agrícola
Valdunquillo	Sociedad Católica Agraria
Villafrechos	Sindicato Agrícola
Zaratán	Sociedad de Obreros Agricultores
Zorita de la Loma	Sindicato Agrícola

Además este departamento también serviría de enlace e informaría de cuestiones jurídicas de la provincia a los mandos sindicales nacionales⁵.

El Departamento de Legislación tenía un carácter esencialmente divulgativo ya que debía informar de las leyes sindicales a los trabajadores y empresarios. Para ello, la Asesoría Jurídica realizó cursos, conferencias y propició la firma de un acuerdo entre los Servicios Jurídicos y la Delegación de Trabajo para editar una hoja con carácter periódico en el diario *Libertad*. Desde ésta se difundían las principales novedades en materia legal y contaba además con una sección denominada “*consultaría sindical*” a la que los lectores podían remitir sus problemas y preguntas⁶. También se alcanzó un acuerdo similar con el objetivo de divulgar la legislación laboral nacional sindicalista a través de la Emisora de FET nº 1 de Valladolid⁷.

Por su parte el Departamento de Política Laboral era el encargado de intervenir en aquellos asuntos que guardasen relación con cuestiones sociales, régimen y relaciones de trabajo, reglamentaciones laborales, subsidios y seguros sociales. De hecho, este era uno de los Departamentos más importantes para los trabajadores ya que cumplía esencialmente tres funciones: la de consultorio social – asesorando a empresarios y obreros en cuestiones de tipo laboral-, de servicio de divulgación jurídico-social y la celebración de los actos de conciliación. Esta última era una de las principales atribuciones de la Asesoría Jurídica dispuesta con arreglo a la Ley de 11 de julio de 1941, que dejaba la avenencia que debía proceder a todo acto de despido, en manos de las CNS⁸. Esta actividad era gratamente desarrollada por los sindicatos que

⁵ AHPV, AISS, Caja 1449: Correspondencia de la Asesoría Jurídica, 1944.

⁶ AHPV, AISS, Caja 1449: Correspondencia de la Asesoría Jurídica, 1944.

⁷ AHPV, AISS, Caja 3264: Memoria de Actividades de la Asesoría Jurídica, 1951.

⁸ Circular nº 1, de la Asesoría Jurídica de Valladolid, diciembre de 1941.

veían como “*con ello se aumenta el contenido social de los sindicatos, se establece una mayor compenetración entre los productores y empresarios y (...) se puede hacer una gran labor contra la lucha de clases*”⁹. De esta manera, la Asesoría intervino en numerosos casos de despido improcedentes, reclamaciones para asegurar el pago de indemnizaciones a los obreros o por algunas actuaciones ilegales de los empresarios como falsificación de vales, cartillas o en la entrega de datos falsos a la CNS¹⁰.

Cuadro II: Actividad de la Asesoría Jurídica de Valladolid (1942-1946)¹¹

	Actos de conciliación				Consultas
	Con avenencia	Sin avenencia	Si n efecto	Tota l	
Diciembre de 1942	5	1	1	7	76
1943	83	47	2 7	157	504
1944	139	59	7 4	272	647
1945	92	39	4 1	172	863
1946	33	5	2	40	500

Sin embargo en estos primeros años de vida, a pesar de los testimonios de los mandos y de las estadísticas, la CNS vallisoletana realizó una actividad bastante reducida en materia de conciliación laboral. La mayoría de los obreros no acudían a la Organización Sindical para solventar sus problemas laborales. También se daba la situación de que numerosos casos quedaban sin efecto una vez iniciados porque los trabajadores alcanzaban un acuerdo con el empresario aunque no fuera sumamente beneficioso para ellos o no se sentían lo suficientemente respaldados por la Organización Sindical para proseguir con el proceso. Por último, un buen número de los actos de conciliación generalmente vinculados en estos años al pago de salarios y

⁹ AHPV, AISS, Caja 808: Correspondencia del Asesor Jurídico de Valladolid, 1945.

¹⁰ AHPV, AISS, Caja 806, varios años.

¹¹ AHPV, AISS, Cajas 1431, 809: Informes mensuales de la Asesoría Jurídica de Valladolid, 1942-1951. Según los mismos informes numerosos casos se remitirían a la Magistratura de Trabajo: 50 (1943), 191 (1944), 274 (1945) y 265 (1946).

despidos serían remitidos a la Magistratura del Trabajo. Todo ello motivó que la Asesoría Jurídica vallisoletana fuera amonestada en 1949 por los escasos asuntos tramitados en relación con el número de letrados que poseía¹² y por la actividad mínima o nula desarrollada por algunos sindicatos en materia laboral¹³.

Una situación bien contraria la encontramos en el Departamento Contencioso Disciplinario que desempeñó una importante actividad durante los primeros años de la Dictadura en Valladolid. Desde este Departamento se vigilaba la actuación de los mandos sindicales para asegurar que cumplieran con la disciplina decretada desde Falange. Para ello sus miembros realizaban visitas periódicas de inspección a las Delegaciones Locales y Comarcales y no dudaron en abrir expedientes disciplinarios a aquellos mandos cuya actuación no era la apropiada tal como sucedió en la Delegación Sindical Comarcal de Peñafiel donde finalmente Delegado y Secretario Sindical fueron cesados y el prestigio de la Organización Sindical quedó fuertemente dañado por su actitud¹⁴.

Cuadro III: Principales actuaciones del Departamento Disciplinario de Valladolid (1943)¹⁵

Contra el Delegado Sindical Comarcal de Peñafiel por supuestas inmoralidades en el desempeño de su cargo

Contra un mando sindical por negligencia en el trabajo

Contra un mando sindical por malversación

Contra el Delegado Comarcal de Medina del Campo por supuestas inmoralidades en el desempeño de su cargo

Contra el Secretario de la Delegación Comarcal de Medina del Campo por complicidad con el Delegado

Contra el Corresponsal de la Obra Sindical de Previsión Social de Bolaños de Campos por inmoralidad en el desempeño del cargo

Contra el Jefe de Panificación del Sindicato Harinero-Panadero por anomalías en el sellado de cartillas

¹² AHPV, AISS, Caja 817: Correspondencia, 1949.

¹³ AHPV, AISS, Caja 2821: Correspondencia de diversos sindicatos con la Asesoría Jurídica, 1946.

¹⁴ Por lo que en opinión del Asesor Jurídico Provincial “ (...) es imprescindible llevar a la delegación no solamente personas competentes, sino camaradas de acreditado marchamo de honradez y rectitud que llevando a cabo una labor grande, devuelvan el prestigio y la confianza en nuestra Organización”. AHPV, AISS, Caja 814: Informe, 1945.

¹⁵ Todos estos procesos acaban con la destitución de los mandos implicados. AHPV, AISS, Caja 808 y 3262: Memoria, 1943.

<p>Contra un mando sindical por intromisión en las atribuciones</p> <p>Contra el Jefe de la Obra Sindical de Educación y Descanso por estafa</p> <p>Contra el Jefe Sindicato de Madera por uso arbitrario de sus obligaciones</p> <p>Contra un mando sindical por favoritismo y uso arbitrario en los cupos designados al sindicato</p> <p>Contra un mando sindical por falsificación de declaraciones juradas para solicitar piensos</p> <p>Contra un mando sindical por irregularidades en un crédito para la celebración del Concurso de Arada</p>

En estos primeros años encontramos numerosos expedientes disciplinarios por cargos como la falsificación de documentos, irregularidades en la distribución de materias primas – ya bien por errores en el reparto de los cupos, falsedades al sellar la cartilla etc.- hurto, malversación de fondos, uso indebido de material sindical, irregularidades en las elecciones sindicales, reiteradas faltas de puntualidad, por salir del trabajo durante la jornada laboral sin avisar o no acudir a trabajar y “*por falta de celo en el servicio*”¹⁶.

De hecho, la actividad del Departamento en estos momentos constituyó la depuración más importante sufrida en el seno de la Organización Sindical vallisoletana a lo largo de su historia, que especialmente afectaría al ámbito rural¹⁷.

Por último el Departamento de Incautación Bienes Marxistas tenía por finalidad la “*inscripción de todos los bienes de carácter marxista, procedentes de estas organizaciones y pasados a propiedad de la DNS*”¹⁸.

Coordinando la actividad de todos estos departamentos encontramos a personas vinculadas estrechamente a la Falange como Mariano Aniceto Galán y Pedro Sánchez Merlo¹⁹. En el caso del primero es nombrado el 15 de noviembre de 1941 Jefe de la Asesoría Jurídica tras una amplia carrera unida al derecho y un pasado ligado a Falange y al *Movimiento*²⁰. Por su

¹⁶ AHPV, AISS, Caja 806-808, varios años.

¹⁷ A partir de 1945 y 1946 la depuración de mandos sindicales se reduce siendo 3 los expedientados en 1948 o en 1951.

¹⁸ AHPV, AISS, Caja 1449: Correspondencia de la Asesoría Jurídica, 1944.

¹⁹ AHPV, AISS, Caja 1424: Informes, 1941.

²⁰ Procedía de FE de las JONS y fue miembro destacado de las juventudes católicas de Salamanca donde promovió la huelga de abogados en ejercicio de la citada ciudad de 12 de julio de 1936. Se incorporó voluntariamente al Movimiento Nacional y al terminar fue designado a un Consejo de Guerra permanente en la plaza de Madrid.

Licenciado en derecho, obtuvo la plaza de Profesor Ayudante de Derecho Procesal en la Universidad de Salamanca en 1932, en abril de 1935 el grado de doctor y fue abogado en ejercicio hasta el comienzo del Movimiento en

parte, Pedro Sánchez Merlo se había incorporado al *Movimiento* en julio de 1936 ocupando cargos de responsabilidad hasta el termino de la guerra en que fue nombrado Delegado de Propaganda Sindical gracias a su colaboración como redactor en el semanario “*reconquista*” y en el diario falangista “*Libertad*”. En cuanto terminó la carrera de derecho en 1940 comenzó a alternar las actividades propagandísticas con las jurídicas ejerciendo primero como Abogado Asesor Auxiliar al servicio de la CNS, Asesor Jurídico en agosto de 1942 y luego Abogado Auxiliar en la Jefatura de los Servicios Jurídicos. En 1947 se dio de alta como Procurador en los juzgados y tribunales vallisoletanos cesando como Jefe de la Asesoría. A partir de entonces la Jefatura de la Asesoría Jurídica cambiará rápidamente de depositario. En primer lugar, será desempeñada con carácter interino por José Ferrer Sanz alternando con Manuel Alonso por el breve periodo de un mes. Trascurrido ese plazo Ignacio Fidalgo Martínez se trasladó provisionalmente desde la CNS de Salamanca donde desempeñaba el cargo de Letrado Asesor del Consultorio Social para ponerse al frente de la Asesoría Jurídica vallisoletana. Sin embargo, dificultades para encontrar vivienda le hicieron cesar en el cargo a los quince días de su posesión siendo otorgado nuevamente de forma provisional a José Ferrer Sanz quien lo desempeñó por un mes hasta ser designado el jonsista Sebastián Meléndez Rico²¹. Estos sucesivos y vertiginosos cambios afectaron en algunas cuestiones negativamente a la actividad de la Asesoría durante los primeros años del franquismo ya que no se seguía una línea clara de actuación y se tendían a repetir las ordenes.

2. El Departamento de Incautaciones de Bienes Marxistas

La labor del Departamento de Incautaciones de Bienes Marxistas arranca del Decreto de 13 de septiembre de 1936²² por el que se considera fuera de la ley a las asociaciones y sindicatos afectos al Frente Popular (art 1º.) y sus bienes, derechos y acciones debían pasar a ser propiedad del Estado (art. 2º). Esta idea se completaría con una serie de disposiciones complementarias como el Decreto de 25 de septiembre de 1936 que suprimía toda actividad política y sindical,

Salamanca y durante éste Vicepresidente de la Sección Segunda de Jurados Mixtos y Juez Instructor del Batallón de Zapadores nº 8, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Valladolid y Profesor Auxiliar de Derecho Procesal de esta Universidad. Además desde 1941 fue nombrado Asesor Jurídico, Asesor Jurídico del Gobernador Civil y Delegado de Educación Nacional de Distrito Universitario. AHPV, AISS, Caja 1424: Informes, 1941.

²¹ Fundador de las JONS en las localidades de Pedrosa del Rey, Villalar y Bercero, en 1936 participó del Movimiento prestando los servicios de Jefe Local de FET de las JONS de Bande (Orense) y posteriormente Jefe Comarcal. Más tarde se vincularía a la Organización Sindical primero como propagador y divulgador del Fuero del Trabajo y Jefe de la Obra Sindical de Colonización. AHPV, AISS, Caja 3263: Memorias de la Asesoría Jurídica de Sindicatos, varios años y AHPV, AISS, Caja 2011: Expediente laboral de mandos sindicales, varios años.

²² Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España de 16-IX-1936.

tanto patronal como obrera (art. 1º)²³ en el bando nacional²⁴, y la Ley de 23 de septiembre de 1939 y su Reglamento de 14 de diciembre de 1940 que establecieron que los bienes procedentes de incautaciones a sociedades marxistas constituirían la base material de la Organización Sindical para sufragar los gastos de la DNS. Por último, el Decreto de 24 de diciembre de 1940 dictó las normas por las que debía ajustarse la integración de aquellos bienes en el patrimonio sindical y las incautaciones serían encargadas a la Asesoría Jurídica realizándose mediante dos procedimientos: de oficio y por acuerdo de la comisión calificadora de Bienes Sindicales Marxistas.

El proceso se aceleró en 1946 cuando la Junta Económico Administrativa Central, a propuesta de la Jefatura Nacional, adoptó un acuerdo para permitir proceder directamente a la enajenación de los bienes muebles de procedencia marxista que se hallasen almacenados en diversas CNS sin utilidad práctica alguna. Así, en aquellos casos en que la DNS carecía de título se la acreditaba como tenedora de buena fe de los mismos, con arreglo al artículo 464 del Código Civil.

En Valladolid además su efectividad se acentuaría gracias a la reforma sufrida en el seno del Departamento de Bienes Marxistas en 1942²⁵ y, más tarde por el nacimiento en 1945 del Departamento de Asociaciones de la CNS por la Orden de Servicio nº 97²⁶. Así, la actividad principal del Departamento de Incautaciones de Bienes Marxistas en Valladolid entre 1939 y 1951 fue la elaboración de un exhaustivo censo de todas aquellas propiedades y bienes de procedencia marxista, sobre su estado de conservación, cargas y propietarios y posibles usos²⁷ para posteriormente incorporarlos a su patrimonio y tramitar su uso, venta o arrendamiento.

2.1. La actividad del Departamento de Incautaciones de Bienes Marxistas

El proceso de incautación fue un tanto desorganizado ya que inicialmente Milicias de Falange, la Guardia Civil o incluso las corporaciones municipales cerraron las sedes socialistas o de asociaciones ajenas al bando nacional e incautaron provisionalmente sus propiedades²⁸. Más tarde toda esta información fue transferida a la Organización Sindical, sin embargo, en la

²³ Además se impide la actuación, propaganda y actividad política o sindical a cuantas personas reciban nombramientos para el desempeño de funciones públicas de autoridad o sean designadas para formar parte de comisiones o entidades administrativas o consultivas. (art. 2º).

²⁴ Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España de 28-IX-1936.

²⁵ AHPV, AISS, Caja 808: Reorganización del Departamento, 1942.

²⁶ AHPV, AISS, Caja 1451, 1945.

²⁷ AHPV, AISS, Caja 1432: Circular, 1939

²⁸ Como sucedió con la Unión de Trabajadores de Trigueros del valle donde los libros y documentos los incautó la Guardia Civil de Valoria y buena parte de ellos y del mobiliario paso temporalmente a Falange. AHPV, AISS, Caja 268, 1948.

mayoría de las localidades la documentación fue destruida o desapareció al inicio del Alzamiento, sus afiliados huyeron y fue difícil lograr testimonios acerca de las asociaciones disueltas sobre todo en las localidades más pequeñas.

La incautación de bienes marxistas buscaba esencialmente la eliminación definitiva de las asociaciones prohibidas que estaban vinculadas mayoritariamente en el caso vallisoletano al socialismo de UGT²⁹. Para ello se buscó sobre todo los libros y documentación de las antiguas organizaciones obreras³⁰ y los listados de afiliados³¹. Además de la erradicación de las anteriores asociaciones, el otro fin fundamental de las incautaciones era favorecer el asentamiento y la rápida expansión de la Organización Sindical por la provincia aprovechándose de sus bienes inmuebles³². En este sentido, la Organización Sindical dirigió el proceso de incautación de bienes en cuatro direcciones: los bienes inmuebles donde poder ubicar sus nuevas sedes sindicales y la incautación de tierras, bienes muebles o de todos aquellos bienes económicos que pudieran ampliar los fondos económicos y materiales de la nueva organización franquista.

De esta manera, ya en los primeros momentos del conflicto la Asesoría Jurídica realizó un balance de los bienes que podía incautar en la provincia en el que destacaban los edificios procedentes de conocidas asociaciones o sindicatos socialistas³³. Sin embargo, según este estudio en la mayoría de los pueblos, sobre todo en los de menor tamaño no existían propiedades que incautar de ningún tipo caso de las localidades de Aguilar de Campo, Aldea de S. Miguel, Fresno el Viejo, La Pedraja de P., Moral de la Reina, Olmedo, Roales, Rodilana, Sahelices de Mayorga, o Tordehumos³⁴ o se trataba de escasos bienes materiales o muebles caso de Alaejos, Casasola de Arión, Castomembibre, Castrodeza, Laguna de Duero, Peñafiel, San Miguel del P., San Pedro de Latarce, Turiel, Villabrágima, Villalba de los Alcores, Villalbarba,

²⁹ Sobre el asociacionismo de época republicana en Valladolid contamos con los trabajos de De Prado Moura, A. El movimiento obrero en Valladolid durante la Segunda República, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación, Salamanca, 1985 y la tesis inédita de Gómez Carbonero, S. “Cultura ciudadana y socialización política en la república. Actitudes y comportamientos de los vallisoletanos entre 1931 y 1936”, realizada en la Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Valladolid, (2000).

³⁰ AHPV, AISS, Caja 1989: Correspondencia, 1967.

³¹ Caso de los expedientes personales recopilados durante el informe realizado sobre la Sociedad de Socorros Mutuos de Serrada: “la paz social”; donde se manifiesta como en la Junta Directiva previa a la guerra casi todos sus miembros estaban afiliados a UGT o afiliados a la Izquierda Republicana. AHPV, AISS, 3760: Informe de la asociación la paz social de Serrada, 1944.

³² AHPV, AISS: Caja 268: Correspondencia, 1939.

³³ Como los de las localidades de Castrillo de Duero, Medina de Rioseco, Nava del Rey, Rueda, San Román de Hornija, La Seca, Tordesillas, Tudela de Duero, Villabañez, Medina de Rioseco, Torrecilla de la Orden, Villacid de Campos, La Seca, Renedo de Esgueva, Tordesillas, Villalón de Campos y Pozaldez; Una serie de terrenos propiedad de asociaciones socialistas en Medina del Campo o la riqueza imponible de algunas sociedades como la Sociedad de Socorros Mutuos “La Luz” de Renedo de Esgueva afecta a la Casa del Pueblo vallisoletana.

³⁴ AHPV, AISS, Caja 1455: Memoria de las documentación sobre bienes incautados, 1945.

Villanueva de Duero y Fuente Olmedo³⁵ que serían incautados y vendidos en pública subasta para acrecentar los fondos de la Organización Sindical.

Nosotros centramos esta investigación en las incautaciones que sufrieron los sindicatos y asociaciones “marxistas” especialmente los relacionados con UGT que eran los más importantes en la provincia, pero para hacernos una idea más aproximada de la actividad de la Asesoría Jurídica deberíamos sumar los expedientes de incorporación de asociaciones que la Organización Sindical tramitó sobre Sindicatos Agrarios o Comunidades de Labradores. En muchos casos estos procesos también afectaron a las Asociaciones Patronales caso de la *Asociación de Patronos Agricultores* que fue anexionada bajo el pretexto de su “*comportamiento ilegal*” en 1942 o del *Sindicato Agrícola de Tudela de Duero* que estaba formado por la *Asociación Patronal Agrícola* y la *Asociación de Artesanos y Patronal Agrovitícola* y que será integrado en la Hermandad de Labradores Local³⁶. Por último, también su actividad afectaría a una buena parte de las asociaciones y sindicatos católicos que desaparecieron en virtud de la Ley de Unidad Sindical y cuyos bienes fueron incautados³⁷ como en el caso del *Sindicato Católico Agrario de Aldeamayor de San Martín* sobre el cual se procede porque como denuncian los informes sindicales falangistas era un “*foco caciquil y enemigo*”³⁸.

Para realizar un balance más o menos aproximado de lo que supusieron las incautaciones a las asociaciones prohibidas en Valladolid hemos estudiado la documentación hasta la fecha inédita procedente del Archivo Histórico Provincial de Valladolid: de la Asesoría Jurídica, del Departamento de Incorporación de Asociaciones, del de Administración Patrimonial Sindical, Informes y Memorias Sindicales así como informes remitidos por la Delegación de Hacienda, pero también los expedientes relacionados con el tema conservados en el Archivo del Gobierno Civil de la provincia y en el Archivo General de la Administración.

³⁵ Donde había existido un Centro Obrero que fue disuelto en enero de 1935 y sus bienes, de poco valor, incautados por acuerdo de la Corporación Municipal local. AHPV, AISS, Caja 226: Memoria de Bienes Inmuebles Marxistas, 1939.

³⁶ Sobre la importancia de la incorporación de asociaciones católicas, agrarias y patronales encontramos más datos en el Proyecto de Investigación La implantación del Sindicato Vertical en la Provincia de Valladolid (1936-1942) defendido por M^a Silvia López Gallegos en el Departamento de H^ª Contemporánea, Moderna y de América de la Universidad de Valladolid en el 2002 bajo la dirección del Profesor D. Ricardo M. Martín de la Guardia.

³⁷ Como el Sindicato Agrícola Valoriano, Sindicato Agrícola de Tudela de Duero, el Sindicato Católico-Agrario de Mota del Marqués y los Sindicatos Locales que dependían de éste, el Sindicato Católico Agrario de Torrelobatón que tenía carácter comarcal y la Hermandad de Labradores de Nava del Rey. Fruto de estas incorporaciones se inscribieron a nombre de la CNS un edificio que perteneció al Sindicato Agrícola Valoriano en Valoria la Buena, otro del Sindicato Agrícola Católico de Mota del Marqués y otro de Montemayor de Pililla y un edificio que fue de la Sociedad de Socorros Mutuos en Mayorga. Además de todos estos bienes, la Organización Sindical intentó actuar sobre todos los que poseía la Federación Católica Agraria de la provincia que según declaraciones de mandos sindicales se encontraban en una “situación especial”. AHPV, AISS, Caja 808: Memoria de Asociaciones Incorporadas, 1943.

2.1.1 Incautación de bienes inmuebles:

Según la Ley de Responsabilidades debían pasar a poder del Estado todos los bienes procedentes de asociaciones marxistas e izquierdistas como indemnización a los daños causados por sus “*ideas disolventes y antinacionales*”. En este sentido aunque ya durante los años 1936 y 1937 algunos de los bienes de estas asociaciones y sindicatos se entregaron a las Centrales de Obreros y Empresarios Nacional Sindicalistas de Falange, en la mayoría de los casos hasta el final de la guerra no se procedió a su tramitación e incautación³⁹.

La CNS perseguía esencialmente con estas incautaciones adquirir edificios a un mínimo coste donde poder asentar la nueva Organización Sindical falangista. De esta manera, se incautaron en la capital varios edificios procedentes de las antiguas asociaciones socialistas como el situado en la céntrica calle Fray Luis de León, nº9. Este espacio había sido la Casa de los Marqueses de Verdesoto en el S. XIX⁴⁰ y más tarde fue adquirido por la *Federación Local de Sociedades Obreras de Valladolid*⁴¹. La Federación construyó sobre ese terreno un edificio en 1928 que sería habilitado como “*Casa del Pueblo*”. Un incendio acaecido el 12 de noviembre de 1931 convirtió los locales en pasto de las llamas perdiéndose casi toda la documentación y provocando que parte del edificio tuviera que ser derruido especialmente la parte de la fachada que daba a la calle. Conservamos noticias de como antes de la guerra las obras de casas colindantes retrasaron la reconstrucción de la Casa del Pueblo⁴² y de los continuos enfrentamientos y ataques que en este contexto se desarrollaban entre fuerzas socialistas y jonsistas. Así, por ejemplo, en 1934 llegó incluso a aparecer una bandera jonsista colgada en la fachada del edificio y a lo largo de los primeros meses de 1936 se sucederían diferentes ataques y explosiones delante del edificio.

Según los testimonios de la época cuando esta propiedad fue incautada al inicio de la guerra civil, su estado de conservación eran deficiente, primero por no haberse terminado aún las obras derivadas del incendio⁴³ pero también porque el edificio fue cañoneado la mañana del 19 de julio de 1936 por los sublevados ya que en su interior se habían concentrado “*los miembros del llamado “frente popular”*”⁴⁴. Tras la guerra fue provisionalmente un Cuartel de Milicias⁴⁵ y

³⁸ AHPV, AISS, Caja 808. 1942.

³⁹ AHPV, AISS, Caja 1682: Libros de Registro del Departamento de Incorporación de Asociaciones, 1944.

⁴⁰ Nomenclator de calles de Valladolid. Valladolid. 1960. págs. 180-181.

⁴¹ AHPV, AISS, Caja 808: documentación de bienes marxistas, 1943.

⁴² Diario Regional, 10 enero de 1933, pág. 8.

⁴³ Palomares, JM: La Segunda República en Valladolid: Agrupaciones y Partidos Políticos, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996, pág. 65.

⁴⁴ Nomenclator de calles de Valladolid. Valladolid. 1960. págs. 180-181.

⁴⁵ AHPV, AISS, Caja 207: Memoria de la Delegación Provincial de Valladolid, 1941.

más tarde varias dependencias fueron ocupadas por la Delegación Provincial Sindical. Finalmente el edificio fue vendido por 6.000.000 de pesetas el 2 de noviembre de 1962 a la Junta Central de Acuartelamiento del Ramo de Guerra del Ministerio del Ejército.

Igualmente serían ocupados otros edificios ubicados en el centro urbano caso de la propiedad del Círculo Republicano de la calle Leopoldo Cano nº 26. Este edificio sería habilitado provisionalmente como la Escuela de Artes y Oficios Artísticos. Sin embargo, el proceso administrativo oportuno se dilataría en el tiempo provocando un estado de abandono tal que como denuncian los informes sindicales en 1944

“(...) en aquella casa existan basuras, suciedades e incluso montones de materias fecales en algún patio interior, constituyendo todo ello un verdadero y peligroso foco de infección enclavado en el corazón mismo de esta población de Valladolid⁴⁶”.

Mayor importancia tendrían las incautaciones desarrolladas a lo largo de la provincia con el fin de albergar la sede de las Delegaciones Sindicales Locales y Comarcales. En este sentido, conservamos diferentes testimonios sobre las dificultades económicas que sufrió la Organización Sindical para extenderse por el ámbito rural y lo ventajoso de la incautación de estas antiguas sedes socialistas que solían estar además inmejorablemente ubicadas. Así leemos en la memoria remitida por el Delegado Sindical Comarcal de Medina de Rioseco en 1945:

“(...) cada día que pasa se deja sentir mas la urgente necesidad de habilitar locales decorosos donde esta la casa sindical comarcal. En la actualidad sufrimos a diario el bochorno de la critica y la moda de los que acuden a ella en demanda de sus necesidades.

No se pretenden necesidades, por decoro,(sino) por las mínimas condiciones de salubridad (si fuese un edificio particular seria inmediatamente clausurado el local por las Autoridades Sanitarias) con los empleados que tienen que soportar en aquel ambiente de trabajo que se les señala se comete un verdadero crimen de la humanidad. El Delegado Sindical que suscribe no puede por mas tiempo exponer a sus camaradas de trabajo a una intoxicación (ya dadas varias) por los braseros o a una infección por desarrollar su cometido dentro de una atmósfera de letrinas. Como no hay literatura ni esajeración a estas afirmaciones solicitamos una visita de inspección para que sean comprobados estos hechos⁴⁷” por lo que el Delegado

⁴⁶ AGCI DA- 94: Quejas del director escuela artes y oficios artísticos de esta capital, 15 febrero de 1944.

⁴⁷ AHPV, AISS, Caja 1456: Informes, 1945.

sugería que la sede fuera instalada en el inmueble que perteneció al *Círculo de Artesanos* y que “enclavado en el centro de la ciudad, reúne condiciones inmejorables⁴⁸”.

Cuando no fue posible la incautación de bienes, la Organización Sindical recurrió a la compra de edificio⁴⁹ o como sucediera la mayoría de las veces durante estos años de precariedad económica a su arrendamiento.

Cuadro IV: Relación de inmuebles que esta CNS tiene arrendados en la Provincia (1947)		
Localidad	Destino	Renta Anual ptas
Mayorga de Campos	Delegación Sindical Comarcal	1200
Medina del Campo	Delegación Sindical Comarca, Hermandad y Gremios	3000
Olmedo	Delegación Sindical Comarcal	1800
Peñañiel	Delegación Sindical Comarcal	1000
Tudela de Duero	Delegación Sindical Comarcal	600
Valoria la Buena	Delegación Sindical Comarcal y Oficina de Colocación	360
Villalón	Delegación Sindical Oficina de Colocación y Hermandad	1200
Tordesillas	Delegación Sindical Comarcal y Servicio de estadísticas	600
Valladolid	Varios edificios	12777
Total		22.537

El proceso de incautación, por otra parte, estuvo plagado de dificultades: a la hora de identificar a los antiguos propietarios, reunir la documentación y testimonios necesarios para la

⁴⁸ AHPV, AISS, Caja 4543: Informes, 1945.

⁴⁹ Caso del Edificio de la calle Gamazo 11 y 13 y Muro 14 destinados a la construcción de una policlínica y del edificio de la Carretera Segovia donde ubicaría la escuela de Formación Profesional. AHPV, AISS, Caja 1481: Informes, 1951.

⁵⁰ AHPV, AISS, Memoria de la Administración Patrimonial, 1947.

incautación, definir la nueva propiedad⁵¹ o en su tramitación como sucediera en el caso del *Círculo de Artesanos de Medina de Rioseco*⁵².

La situación fue especialmente complicada en las localidades más pequeñas donde la población ignoraba o no quería declarar acerca de si las antiguas asociaciones y sindicatos poseían bienes y propiedades o si se podía localizar a alguien que informara sobre las mismas. Esta falta de documentación y testigos provocó una actitud arbitraria en la comisión que debía determinar la incautación; como sucedió en el caso de una finca que había sido propiedad de la *Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Tiedra* de carácter “marxista” y que a pesar de no conocerse documentación alguna pasó a ser inscrita a nombre de la DNS por el interés que poseían los mandos locales en la propiedad.

La incautación fue realizada en muchas localidades al poco de producirse el *Alzamiento* por la Guardia Civil o milicias quienes darán inicialmente unos usos a los edificios que no son los más apropiados. Así mientras que por ejemplo, en el caso de la antigua Casa del Pueblo de Rueda enclavada en la calle Santísimo Cristo nº 27, el ayuntamiento colocó a una familia en la planta baja y la parte alta fue destinada a la Juventud Femenina de Acción Católica, lo normal es que muchos edificios sirvieran para albergar al ejército o milicias como sucedió con el denominado cuartel de flechas de Renedo de Esgueva⁵³ o con la Casa del Pueblo de Nava del Rey que

“ha venido sirviendo de cuartel de soldados y voluntarios, y aún hoy esta alojado un pelotón que destruye más que cuida de las construcciones. Hay también un Cuartel de Flechas en la parte derecha de la planta baja, pero debido al mal estado en que se encuentra, hace más de un año que se desalojó⁵⁴”.

En otras ocasiones fue la propia Organización Sindical quien alcanzó acuerdos con otros organismos del *nuevo Estado* para cederles espacio en los edificios incautados como sucedió en la Casa Sindical Comarcal de Medina del Campo donde también se asentó con carácter transitorio el local del Frente de Juventudes sin pagar renta alguna, salvo el 50% de los gastos de calefacción y de la instalación eléctrica⁵⁵.

⁵¹ AHPV, AISS, Caja 811: Informe sobre los bienes propiedad del extinguido Sindicato Agrícola Valoriano hoy Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Valoria la Buena, 1950.

⁵² AHPV, AISS, Caja 207: organizaciones obreras domiciliadas en la casa del pueblo de Medina de Rioseco, 1941.

⁵³ AHPV, AISS, Caja 207: Informe del cuartel de flechas de Renedo de Esgueva, 1941.

⁵⁴ AHPV, AISS, Caja 207: Informe de la antigua casa del pueblo que fue incautada en Nava del Rey, 1941.

Estos usos y la propia evolución de la guerra en muchas ocasiones provocaron la aparición de desperfectos en la estructura de los edificios que contribuirían a la larga a su devaluación. Así, por ejemplo, el edificio que había albergado la Casa del Pueblo de Tordesillas a principios de la década de los cuarenta estaba tasado en 8536 ptas pero años más tarde apenas alcanzaba las 5000 ptas. dadas sus condiciones y la humedad del mismo. De hecho las autoridades sindicales consideraron que para ocuparlo debería realizarse una obra de al menos 1500 ptas, que no interesaba ya que el edificio era “(...) *inepto para todo fin, incluso para panera sindical*” por lo que finalmente se donaría a la localidad⁵⁶. Igual solución se daría a un edificio incautado en Pozaldez que sobrevivió a la guerra por las continuas reparaciones que realizaba el ayuntamiento que era quien lo utilizaba y a quién se acabó donando⁵⁷.

En otros casos los edificios se precintan y cierran durante toda la guerra lo que tampoco impediría su deterioro como sucedió con el edificio incautado en Villalón de Campos que según los informes

“desde que esta casa dejaron de utilizarla los marxistas ha estado cerrada sin que tenga actualmente ningún destino. En el momento de hacer la inspección para valorarla se observaron señales claras de estar completamente abandonado. Podría ser habilitado para Casa Sindical, pero ello requeriría bastantes gastos. Por otra parte, es sabido, que un edificio desahitado se convierte posteriormente en ruinoso. Procede por tanto que sea habilitado para una organización del Movimiento o que se venda, pero nunca debe dejarse en las condiciones que hoy está⁵⁸”.

Tras la guerra, la Organización Sindical se dio cuenta de que muchos de estos edificios no podían albergar sus sedes tal como se había previsto inicialmente ya que no siempre tenían una estructura apropiada como sucedió con una casa incautada en la localidad de Simancas que por “*su estado de vida, su distribución y sistema constructivo, que dificultan extraordinariamente la adaptación para todos usos que el actual, así como su conservación, se considera como ventajosa proceder a su venta⁵⁹”* o del corral en la calle Barrera de las misma localidad y del que también leemos “*dada su escasa aptitud para la edificación con arreglo a las exigencias mínimas de iluminación y ventilación, se aconseja su venta, juntamente con la casa a*

⁵⁵ AHPV, AISS, Caja 1448: Acuerdo entre el Frente de Juventudes y la Delegación Provincial de Sindicatos, 1944.

⁵⁶ AHPV, AISS, Caja 1495 y 207: Informe del Cuartel de Flechas de Tordesillas, 1941.

⁵⁷ AHPV, AISS, Caja 4571, 1944.

⁵⁸ AHPV, AISS, Caja 207: Memoria de la antigua casa del pueblo de Villalón de Campos, 1941.

⁵⁹ AHPV, AISS, Caja 207: Memoria de la casa de Barrera de Simancas, 1941.

que hoy está ligada por el inquilino⁶⁰”. Igualmente sucedió en el caso de un edificio incautado en Castronuño del que se recomendó la enajenación por estar alejado, no tener adaptación para fines sindicales ni utilidad para ninguna organización y por su estado de conservación⁶¹.

Esto provocó en muchos casos como sucediera en Mayorga de Campos, que las oficinas sindicales tras la guerra se instalarán provisionalmente en las viviendas particulares de los Jefes de Servicio respectivos⁶² o en Villacid de Campos donde las organizaciones del *nuevo Estado* tenían la sede en la casa particular de cada Jefe y el edificio procedente de la incautación se abría exclusivamente cuando era precisa una concentración⁶³.

Por otra parte el estado de abandono de estos inmuebles durante el conflicto fue aprovechado por los particulares como sucedió con la Casa del Pueblo de Castrillo de Duero. Igualmente al conocerse que la casa de la calle Herreros de Valbuena de Duero era una antigua casa del pueblo fue incautada por la Organización Sindical y empleada como pajar. No obstante, rápidamente fue reclamada como propiedad particular por Abilio Yáñez⁶⁴ quien dio como prueba de ello la realización de mejoras de diversa consideración en la misma durante la Guerra Civil⁶⁵.

Por último la Organización Sindical tuvo que hacer frente a otro obstáculo: las posibles deudas ocasionadas por las sociedades y asociaciones disueltas caso de la reclamación de gravámenes que pesaba sobre el edificio incautado en Villacid de Campos o de las dos hipotecas que pendían sobre el edificio incautado en la calle Fray Luis de León de la capital⁶⁶.

Una vez salvados estos obstáculos la Organización Sindical ocupó, vendió o arrendó estos edificios con el objeto de obtener un cierto beneficio económico. Así ocurriría por ejemplo, con el edificio de Rueda de la calle Santísimo Cristo nº 71 que fue ocupado en 1941 como almacén de granos y arrendada la parte alta⁶⁷. Cuando se daba estos casos en que el edificio era arrendado es normal encontrar en la documentación que los inquilinos pidieran una reducción de

⁶⁰ AHPV, AISS, Caja 207: Memoria del corral de Barrera de Simancas, 1941

⁶¹ AHPV, AISS, Caja 2117: Memoria de la Patrimonio Sindical, 1947.

⁶² AHPV, AISS, Caja 207: Memoria de la antigua casa del pueblo de Mayorga de Campos, 1941.

⁶³ AHPV, AISS, Caja 207: Memoria de edificio incautado calle Queipo de Llano, Villacid de Campos, 1941.

⁶⁴ Tal y como se explica en un certificado de la Delegación Sindical “ (...) este señor se la vendió a los socialistas en el año 1933 por el precio de 1300 ptas pero la escritura no fue pasada por el registro de la propiedad causa esta por la cual sigue la finca aún a nombre de Abilio Yáñez. Al venir nuestro glorioso alzamiento los socios le hicieron entrega de la llave de la casa (quizás amedrentados) y este hombre ha venido disfrutándola quieta y pacíficamente hasta las fechas”. AHPV, AISS, Caja 4571, 1944.

⁶⁵ AHPV, AISS, Caja 268: Informe de la antigua casa del pueblo que fue incautada en Valbuena de Duero, 1941.

⁶⁶ AHPV, AISS, Caja 3262, 1943.

⁶⁷ AHPV, AISS, Caja 207: Memoria de la vivienda de Rueda, 1941.

las rentas por el pésimo estado de conservación en que solían encontrarse los inmuebles ya que tenían que ser ellos mismos los que costeasen cualquier mejora del edificio⁶⁸.

A pesar de todo esto, podemos concluir que las incautaciones de inmuebles fueron sumamente ventajosas para la Organización Sindical sobre todo en el ámbito rural donde hubiera tenido más dificultades para ejercer su actuación en estos primeros años de posguerra. Así, a la altura de 1946 se estima la valoración de los bienes de que es propietaria la Organización Sindical en Valladolid en 1.918.151,01 ptas las casas, 387.686,34 ptas. los solares, 201.065 ptas. los almacenes y tierras que alcanzan la cifra de unas 500 ptas. Además sólo ese mismo año se habían tramitado 31 expedientes para proceder a la incautación de depósitos bienes marxistas por valor de 38.014,61 ptas⁶⁹.

Cuadro V: Balance de Bienes Incautados (1936-1964) ⁷⁰				
Localidad	Dirección	Anterior propietario	Fecha de incautación	Nuevo uso
Castroñuño	General Mola, nº 8	Casa del Pueblo de UGT	20 julio 1937	
Castroñuño	Capitán Nolla, 12	Local de Trabajadores de la Tierra		
La Seca	Ángel Cantalapiedra, 17	Partido socialista sociedad la emancipación de La Seca	20 julio 1936	Primero Cuartel de Flechas y luego almacén de la Hermandad de Labradores y Ganaderos
Mayorga de Campos	Primo de Rivera 35	Sociedad de trabajadores de la tierra "la flor del campo".	4 septiembre 1937	Vendido a Francisco Alejandro Chamorro, por 11700 en 1956

⁶⁸ AHPV, AISS, Caja 226, 1944.

⁶⁹ AHPV, AISS, Caja 2117: Memoria de la Administración Patrimonial Sindical, 1946.

⁷⁰ Elaboración propia principalmente a través de datos manejados en el proyecto de investigación: "La implantación del Sindicato Vertical en la Provincia de Valladolid (1936-1942) defendido por M^a Silvia López Gallegos en el Departamento de H^a Contemporánea, Moderna y de América de la Universidad de Valladolid en el 2002 y de la información de incautación de bienes marxistas procedente de Archivo Histórico Provincia de Valladolid Sección AISS, de las Cajas: 226, 231, 263, 268, 808, 810, 814, 1431, 1416, 1425, 1450, 1451, 1455, 1454, 1456, 1495, 1989, 1990, 2935, 4543, 4571, etc. y del Archivo General de la Administración, de la sección de Sindicatos como por ejemplo de la Caja 4110, Memorias de la Delegación Provincial de Valladolid, etc.

Medina del Campo	San Martín 14	Edificio denominado Casa del Pueblo, pertenecía a las sociedades: La Emancipación de Agricultores, La Unión de Obreros en Madera, y la Unión de Albañiles vinculadas a UGT.	2 agosto 1937	Vendido al ayuntamiento el 30 de agosto de 1946, por 3883,50 ptas.
Medina del Campo	San Martín 18	Centro Obrero de UGT	19 agosto 1943	
Medina Rioseco	Román Martín 22	Circulo Artesanos de Medina de Rioseco		Destinado a las oficinas de la Delegación Sindical Comarcal y Hogar del Productor de la O.S. de Educación y Descanso.
Medina Rioseco	Lienzos 46 y 48	Federación Local de Sociedades Obreras de medina de Rioseco vinculada a UGT		Usado como Casa Sindical y luego vendido a Servilio Pino Ortiz, por 30.000 ptas.
Montemayor de Pililla	José Antonio, nº 39	Cooperativa Agrícola		Destinado para la venta.
Nava del Rey	José Antonio 12 y 13	La Aurora: Sociedad de resistencia de obreros agrícolas y similares de Nava del Rey	22 julio 1937	Vendido al ayuntamiento: 12.938.95 ptas.
Pozaldez	china 1º	Sociedad Obrera Casa del Pueblo de Pozaldez	1 agosto 1945	En los primeros años destinado a depósito de chatarra y luego matadero municipal.
Renedo de Esgueva	Castillo nº 19	Sociedad de Socorros Mutuos "la Luz" afecta a la Casa del Pueblo de Valladolid	24 noviembre 1936	Fue ocupado por la Organización Juvenil como cuartel de flechas y luego

				desocupado por temor de ruina.
Rueda	Santísimo cristo 71	Casa del Pueblo	24 noviembre 1936	Vendido a Juan Bayón Clemente por 4000 ptas.
Rueda	Santísimo cristo 27	Casa del Pueblo	24 noviembre 1936	Vendido a Daniel Capellán López por 35.373,60 ptas en 1959;
San Román de Hornija	Ronda del Carmen	Casa del pueblo	8 agosto 1936	
Serrada	Plaza España, 2	La Constante, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Serrada afecta a UGT	16 agosto 1937	Vendido a Félix Sanz Martín, por 850 ptas, el 9 de marzo de 1955
Simancas	Barrera 1	Sociedad de Obreros Agricultores y Similares de Simancas vinculada a UGT	22 julio 1937	Vendido a Blas Cuadrado Vaquero por 9250 ptas. en 1958
Simancas	Barrera 4	Sociedad de Obreros Agricultores y Similares de Simancas vinculada a UGT	22 julio 1937	Vendido a Juan Pascual Fraile, 1350 ptas.
Tordesilla s	Arcipreste Don Juan Fernández, 23	Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios de Tordesillas vinculada a UGT	3 agosto 1937	Ocupado por la Organización Juvenil quien realizó mejoras y luego cedido gratuitamente a la Jefatura Provincial del Movimiento el 9 de julio de 1948
Torrecilla de la Orden	Onésimo Redondo 39	Sociedad de Obreros Agricultores vinculada a UGT	3 julio 1937	Fue empleada como Delegación Sindical Local y cuartel de flechas. Desde 1941 desalojado por su estado ruinoso. Luego vendido a Víctor Capellán por 4500

				ptas en 1956
Trigueros del Valle	Carrera 5	Sociedad de Obreros y Similares vinculados a UGT; según testimonio particular propiedad de Alejandro Gutiérrez, desde 5 de mayo de 1934	8 septiembre 1937	
Tudela de Duero	Calvo Sotelo 25	Sociedad de Obreros Agrícolas y Similares vinculados a UGT	1937	Hogar del Productor y luego enajenado a favor de la Caja Rural Provincial el 13 de junio de 1967 por la cantidad de 120.606,40 ptas.
Villabañez	Magdalena 4	Sociedad de Socorros y Pensiones vinculada a la UGT	24 mayo 1937 8 mayo 1937	Ningún destino
Villabañez	Plazuela 4	Sociedad de Socorros y Pensiones vinculada a la UGT	8 mayo 1937	
Villacid de Campos	Queipo de Llano	Casa del Pueblo/Partido socialista		Inicialmente fue ocupada por el Frente de Juventudes
Villalón de Campos	Almendra 25	Casa de Trabajadores	22 agosto 1937	Vendido por 1600 ptas a Santiago Gil Llorente
Villavaquerín	Calvo Sotelo	Casa del Pueblo	23 agosto 1937	Vendido al ayuntamiento por 6187,50

2.1.2. Incautación de otras propiedades:

Tras la guerra, la Organización Sindical inició los trámites para proceder a la incautación de todo tipo de propiedades de las antiguas asociaciones y sindicatos como fue el caso de una plantación de 110 chopos blanquillos⁷¹, una finca rústica y una casa colindante en Tiedra que, adquirida en 1933 por la *Sociedad de Trabajadores de la Tierra* vinculada a UGT, fue incautada

el 3 de agosto de 1937 y vendida por 1750 ptas a Medardo Alonso el 3 de mayo de 1949⁷² y otra finca rústica de Medina del Campo situada en el Camino de las Tenerías procedente de una incautación de la antigua Casa del Pueblo⁷³. También se incautaron en 1937 los majuelos de Nava del Rey al pago del hoyo de Valdehererreros y al pago de Valdecabrilla a *La Aurora, Sociedad de Resistencia de Obreros y Agricultores* vinculada a la UGT⁷⁴.

Por último, la Organización Sindical investigó las cuentas bancarias de los partidos y organizaciones prohibidas para requisar sus bienes en la provincia.

Cuadro VI: Incautaciones de base imponible realizadas en la provincia de Valladolid			
Entidad ⁷⁵	Localidad	Depósitos	Afecta
Sociedad de obreros portlandistas	Valladolid	91, 93	UGT
Sociedad de obreros agricultores y similares	Valladolid	1.230, 80	UGT
Sociedad de obreros electricistas y similares	Valladolid	48, 64	UGT
Sociedad de obreros de la Industria Cerámica ⁷⁶	Valladolid	28, 42, 51, 09	UGT
Sociedad de obreros molineros	Valladolid	1.615, 78	UGT
Sociedad general de dependientes de comercio, industria y banca	Valladolid	232, 06	UGT
Sociedad dependientes de barberos y peluqueros	Valladolid	1.437, 73	UGT
Mutualidad obrera	Valladolid	313, 21	UGT
Sociedad de obreros carpinteros	Valladolid	1.115, 22	UGT
Sociedad de camareros y similares	Valladolid	65,	UGT

⁷¹ AHPV, AISS, Caja 808: Documentación sobre Bienes Marxistas, 1943.

⁷² AHPV, AISS, Caja 2935: Documentación sobre Bienes Marxistas, 1963 y 1964. Además en 1946 la Organización Sindical era propietaria de dos solares en Valladolid, otro en Simancas, Nava del Rey y Serrada y un almacén en la capital. AHPV, AISS, Caja 2217: Memoria de la Administración Patrimonial, 1946.

⁷³ AHPV, AISS, Caja 263: Documentación sobre Bienes Marxistas, s.d.

⁷⁴ AHPV, AISS, Caja 226: Documentación sobre Bienes Marxistas, 1941; AHPV, AISS, Caja 263: idem, s.d.

⁷⁵ Fuente: AHPV, AISS, Caja 226 y 263: Informes del servicio de incautación y recuperación de bienes y documentación de bienes marxistas, 1946 y 1948;

⁷⁶ En un saldo de sociedades afectadas por la Ley de Septiembre de 1939 se estiman los bienes económicos de dicha sociedad y otras entidades similares no especificadas en 521,75 ptas. AHPV, AISS, Caja 226, 1948.

		76	
Sociedad de ebanistas y similares	Valladolid	325, 77	UGT
Sociedad de socorros “la fe”	Valladolid	2.578 , 31	UGT
Sociedad de profesiones y oficios varios	Valladolid	37, 20	UGT
Sociedad de obreros del hierro y demás metales	Valladolid	1.788 , 07	UGT
Asociación de acomodadores de espectáculos públicos	Valladolid	566, 23	UGT
Casino republicano de Valladolid	Valladolid	48,45	Partido Republicano Radical
Sociedad de contratas ferroviarias	Valladolid	71,63	UGT
Sociedad de obreros de productos alimenticios	Valladolid	8, 02	UGT
Agrupación socialista o juventud socialista	Valladolid	10.60 0, 87	UGT
Sociedad de obreros agricultores	Valladolid	1.018 ,76	UGT
Sociedad de arte de imprimir y oficios similares	Valladolid	1.959 , 04	UGT
Sociedad de obreros ferroviarios transviarios	Valladolid	20,02	UGT
Sociedad de conciencia libre	Valladolid	11.22 4,33	CNT
Sociedad de pintores “el lazo”	Valladolid	586, 69	UGT
Sociedad de espectáculos públicos	Valladolid	254, 89	UGT
Sociedad de obreros azucareros y alcoholeros	Valladolid	2.391 ,22	UGT
Sociedad profesional “la unión” de obreros conductores de automóviles y similares	Valladolid	23, 27	UGT
Sindicato de funcionarios municipales	Valladolid	499,4 8	UGT
Sociedad de conductores de carruajes y similares	Valladolid	1.030 , 62	UGT
Asociación General de la industria textil	Valladolid	58,27	UGT
Asociación de espectáculos públicos	Valladolid	727,9 8	UGT

Asociación de Funcionarios municipales	Valladolid	29, 27	UGT
Sociedad de electricistas, agua y gas	Valladolid	362, 07	UGT
Sociedad “La constante”	Serrada	850	UGT
Sociedad de obreros agricultores	Trigueros del Valle	635, 25	UGT
Sociedad de oficios varios ⁷⁷	La cistérniga	3,33	UGT
Sociedad de trabajadores de la tierra	La cistérniga	---	UGT
Sociedad de obreros en general ⁷⁸	Peñañel	316,3 8	--
Sociedad la previsora	Laguna de Duero	120,8 8	UGT
Sociedad de socorros y pensiones	Villabañe z	3.796 ,44	UGT
Sociedad Agrícola obrera	Trigueros del Valle	101,3 2	--
Casa del Pueblo	Tordehum os	15	--
Trabajadores de la Tierra	Fuensalda ña	75,65	UGT
Sociedad de Obreros “La previsora” UGT	Laguna de Duero	109,6 0	UGT
Sociedad de Obreros “La previsora” UGT	Laguna de Duero	50	UGT

Además de los bienes muebles, inmuebles y depósitos, la Organización Sindical incautó otros bienes muy variados que luego vendía en pública subasta para aumentar sus fondos. Así, en el caso de los pueblos muchos veces la Organización Sindical incautó a las anteriores asociaciones unos escasos bienes que iban desde aperos y maquinaria agrícola hasta un mobiliario de poco valor caso de la *Sociedad de Socorros y Pensiones Villabañez*, *Sociedad de Obreros y Similares de UGT de Tudela de Duero*, del local de Trabajadores afecto a la UGT de

⁷⁷ Según un informe de 1948 se estiman los bienes económicos de dicha sociedad junto con la de ebanistas y similares, la sociedad de obreros electricistas y similares, y la sociedad de obreros portlandistas en 523,01 ptas. AHPV, AISS, Caja 226, 1948

⁷⁸ Los datos sucesivos proceden del trabajo de investigación “La implantación...” y de AHPV, AISS, Caja 810, 1946 y 1947 y AHPV, AISS, Caja 268, 1948.

Santovenia y La Seca o de las Casas del Pueblo de Mota del Marques, Peñafiel, Rueda, San Román de Hornija, Tordesillas y Santovenia⁷⁹. En la localidad de Rueda igualmente se incautaron un carro de labranza, arado de vertedera, varias ruedas de carro yugos y grada y un trillo de piedras⁸⁰.

Por último, también se incautarían animales y vehículos como sucedió en la Casa del Pueblo de Rueda⁸¹, muebles y aparatos de radio a la *Sociedad de Obreros Similares de UGT en Tudela de Duero*⁸², una gramola a la *Sociedad de Socorros y Pensiones Villabañez*⁸³ o una máquina de escribir y una máquina de seleccionar semillas a la *Comunidad de Labradores de Rodilana*.

3. A modo de balance:

El proceso de incautación de los bienes marxistas, a pesar de la legislación, presentará graves problemas que le harán dilatarse en el tiempo. Entre las dificultades que encontró la Organización Sindical destacan la falta de documentación sobre las asociaciones disueltas, de testimonios y pruebas de los bienes que correspondían a las sociedades⁸⁴. En muchas ocasiones no se encontraban correctamente registrados, particulares vendieron o se adjudicaron propiedades de las sociedades aprovechando los primeros momentos de la guerra o la población simplemente se resiste a realizar cualquier tipo de declaración.

A pesar de todo la Asesoría Jurídica desarrolló una frenética actividad que fue enormemente beneficiosa para la Organización Sindical. Así a nivel nacional hasta 1946 se habían realizado 36.347 expedientes sobre incorporación de asociaciones y 2.958 antes de 1945 sobre incautación y recuperación de bienes marxistas⁸⁵. En la provincia vallisoletana esta actividad se traduce en la incautación de 38.014,61 ptas. procedentes de expedientes de depósitos de bienes marxistas remitidos y 21.005,67 de los expedientes calificados a fecha de junio de

⁷⁹ AHPV, AISS, Cajas 226 y 263.

⁸⁰ Aunque estos se tasaron en 1.470 ptas alcanzaron la cifra de 2105 ptas en la subasta pública AHPV, AISS, Caja 268: Informes de tasación, 1947.

⁸¹ AHPV, AISS, Caja 263 y 226: Documentación de Bienes Marxistas, s.d.

⁸² una finca urbana, un aparato de radio, varios muebles y 6000 ptas en metálico. Caja 226 y 263.

⁸³ En esta localidad se incautarían: dos fincas urbanas, varios libros, 3796 ptas, varios créditos importantes de 1.654,44 ptas, una gramola y varios bienes muebles. Caja 226: s.d.

⁸⁴ Como sucedió con la Sindical Agraria de Trigueros del Valle que fue disuelta en 1936 sin acta, los libros y fondos que se los llevó Benito Alonso que actualmente reside en Valencia. También los bienes que disponía la UGT de esa localidad: un corral de 17 m. de largo por 16 de ancho fue vendido por 800 ptas sin que por causas especiales de esta secretaria se pueda saber si hay documentación de ella. AHPV, AISS, Caja 286, 1948.

⁸⁵ Los sindicatos en España. Líneas generales de su actuación, 18 de julio de 1949, D.N.S., Alpe, S.L. Madrid, 1949, pág. 107.

1947; y a finales de mayo de 1948 el inventario de bienes muebles de la CNS ascendía a 1.281.331,63 ptas y el de bienes inmuebles de procedencia marxista a 3.249.921, 84 ptas.

De esta manera, la incautación de bienes marxistas supuso para la Organización Sindical una fuente económica de primer orden en esos años críticos del inicio de la Dictadura⁸⁶. No obstante, lo que no consiguió la Organización Sindical fue la suplantación ideológica y que los trabajadores vallisoletanos asociaran a la Organización Sindical el rango en que habían estimado a las asociaciones que ocupaban los edificios que había incautado y ocupado tras la guerra.

⁸⁶ Así a mediados de 1949, se estimaban los beneficios procedentes de bienes inmuebles en 5.092.485,09 ptas y de 1.743.977, 22 ptas los de bienes muebles. AHPV, AISS, Caja 2935: Documentación sobre bienes marxistas, 1949.

EL HORIZONTE EUROPEO EN EL DISCURSO DE LAS ELITES TECNOCRÁTICAS DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

Roberto López Torrijos

Esta comunicación pertenece a un proyecto investigativo personal que actualmente se encuentra suspendido y sin propósito de continuidad, al menos a corto plazo. La investigación pretendía estudiar la percepción y actitud de las elites tecnocráticas ante el fenómeno de la integración europea y su influencia como referente en la Transición y la posterior España democrática y plenamente insertada en Europa. Para ello se proponían los siguientes parámetros de estudio: la contextualización del discurso tecno-opusiano en las modernas corrientes neotradicionalistas de España y Europa, los procesos de recepción intelectual durante todo el período franquista y la crítica de las propuestas historiográficas de fondo orteguiano y regeneracionista. Los puntos principales de la investigación se detallan a continuación.

- Coordinadas discursivas del europeísmo de las elites tecnocráticas
 - La derecha neotradicionalista española como producto de la modernidad europea
 - Vocación europeísta del pensamiento español reaccionario y económicamente modernizador

- Mutabilidad del referente europeo en el discurso tecnocrático
 - Debate sobre Europa en el seno del Franquismo
 - Derivas intelectuales tecno-opusianas: Europa y las actualizaciones del pensamiento neotradicional español durante la Dictadura

- Democracia, Tecnocracia y Europeísmo, ¿una relación causa-efecto?

- Europeísmo tecno-opusiano e institucionalización de un reformismo limitado
- Los éxitos españoles: la historiografía ante España y Europa
- Europa como trasunto de las derivas conservadoras tras el final del Franquismo

Estudiar las relaciones del Tardofranquismo con el fenómeno europeo supone participar en varios e importantes debates pluridisciplinarios: el papel de la tecnocracia en las instituciones nacionales y europeas actuales (eficientismo, modernización, Nueva Gestión Pública), la revisión crítica que el pensamiento actual realiza sobre Europa y la continuidad que el Viejo Continente tiene en el pensamiento español contemporáneo. En último término el proyecto pretendía hacer de Europa un objeto de largo alcance en el estudio del Franquismo, la transición y la democracia españolas.

La reiterada solicitud de admisión de la España de Franco en las Comunidades Europeas en los años sesenta es explicada por la historiografía como la vertiente exterior de la política económica liberalizadora y desarrollista, inaugurada por los ministros tecnocráticos a finales de los años cincuenta (Moreno, 1998 y 1999; Olivé, 1993; Preston y Smith, 1985). Las razones para ello son legítimas y ampliamente justificadas, pero no son las únicas, ni seguramente las más importantes si consideramos las trayectorias europeístas del Franquismo y de todo el pensamiento reaccionario y conservador, tanto español como europeo, desde la crisis cultural de finales del siglo XIX. La solicitud tecnocrática se analiza como si no tuviera ninguna relación o pudiera ser explicada fuera del marco propio del Franquismo y las aspiraciones europeístas de la ideología reaccionaria española. En realidad, la historiografía entre las relaciones entre España y la CEE apenas se ha ocupado de la cuestión del amplio debate sobre Europa en el seno del Franquismo, como reconoce Pereira (Pereira, 1991 y 2001).

Esa segregación de las relaciones entre la CEE y el Franquismo a los ámbitos institucional y económico pretende sobre todo dar respuesta a una pregunta que nos deja muy perplejos: ¿Por qué un régimen profundamente antidemocrático decidió solicitar su adhesión al club de las democracias europeas? La respuesta historiográfica está muy relacionada con la caracterización de la solicitud española de 1962. Implícitamente se asume que el incremento de las expectativas acabaría por desbordar el objetivo primario de insertar a España en la dinámica económica mundial, y que este desbordamiento participaría en la progresiva e irreversible desnaturalización del régimen (Moreno, 1998 y 1999). La pretendida paradoja del Franquismo está presente: una dictadura interesada en destruir la democracia acaba finalmente por crear las condiciones para el retorno de ésta. Los sectores franquistas más pujantes (tecnócratas del *Opus Dei* y otros monárquicos católicos) percibirían en el horizonte europeo prosperidad económica y una garantía anticomunista. Por ello este horizonte europeo común se considera clave para comprender la crisis final del régimen y el proceso de democratización. E incluso la Transición española ha sido modelizada de acuerdo a estas asunciones: una "transición por consentimiento", porque actores externos -CEE y el Consejo de Europa- condicionaron positivamente a España para la democracia, y también una 'transición por convergencia', porque España era un país de tradición occidental que no suponía amenaza para el contexto internacional inmediato (Menéndez, 1989; Messia, 1995; Pereira, 2001; Pereira y Moreno, 2000; Powell, 2000; Pridham, 1999; Pridham, Heming y Sandford, 1997; Whitehead, 1996). De hecho, la transición española es un ejemplo modélico para los diferentes estudios formales, propios de las Ciencias Políticas, que constatan cierta relación causal entre democracia y cooperación internacional (Goldmann, 1986; Russet, 1993; Huntington, 1994; Schmitter, 1996; Whitehead, 1996; Tovias, 1984; Pridham, Heming y Sanford, 1997; Pridham, 1999; Duchacek, 1988)

De acuerdo con las tesis del desarrollo político (Huntington, 1986), la historiografía ha puesto especial énfasis en la autonomía de la sociedad y las instituciones tardofranquistas respecto del propio régimen. Así, se ha señalado la relación causal entre el desarrollo burocrático, propiciado por la acción de los gobiernos tecnócratas, y una salida democrática al régimen (Casanova, 1992). Así, en vísperas de la Transición, las instituciones españolas ya habrían alcanzado el grado de desarrollo autónomo pertinente para la consecución de la democracia; en otras palabras,

sus intereses ya no serían necesariamente los del régimen. La política exterior del régimen ha sido el principal banco de pruebas de estas tesis, existiendo cierto consenso historiográfico en aceptar las líneas de actuación planteadas por el ministro Castiella en 1957 como las líneas maestras de la política exterior hasta 1986 (entrada española en la CEE), la satisfacción de estos objetivos por un gobierno democrático y socialista daría idea del grado de autonomía de la política exterior de los gobiernos tardofranquistas de predominio tecnócrata (Moreno, 1998 y 1999; Pardo, 2000). La historia comparada también confirmaría tales tesis. Así es leída la endo-genética idea de Schmitter sobre el final de la dictadura de Salazar en el vecino Portugal [las fuerzas de contradicción para acabar con la dictadura residían dentro de la propia dictadura] Aunque ni siquiera fue necesario un golpe de Estado en España para el cambio de régimen; el proceso fue más endogénico todavía; la autonomía de las instituciones era más alta; la distancia entre el país real y el país oficial era abismal; la contradicción era mayor (Schmitter, 1996). Las instituciones tardofranquistas habrían operado como las "máquinas legales técnicamente racionales" de Weber, esto es, al margen de ideologías y discursos políticos, de manera autónoma (Casanova, 1992).

De alguna manera, los gobiernos tardofranquistas se habrían comportado como el "aprendiz de brujo" descrito por Norbert Elias, que conjuró fuerzas que luego escaparían a su control (Elias, 1990; Ramos, 1994). La dinámica histórica española también habría seguido las pautas marcadas por el sociólogo alemán, alcanzando la "metaescalada" reflexiva en forma de democracia y europeización plena. Así, las fuerzas definitivas del progreso y la modernización habrían sido superiores a los intereses franquistas.

Estas tentaciones estructuralistas no son ajenas a las explicaciones lineales de la España democrática y la influencia de la política exterior. Como se sabe, el paradigma estructuralista sigue predominando en los análisis históricos de la realidad internacional (Neila, 2001). Sus vertientes españolas menos imaginativas (el endémico complejo español ante lo europeo, los déficits modernizadores de la España contemporánea) y un análisis centro-periferia de fondo orteguiano (Abellán, 1988 y 1994) afectan especialmente a la historiografía del europeísmo tardofranquista, proponiendo tanto entusiasmos explícitos ante la posterior entrada española en la CEE como historiografías tautológicas.

Por todo ello, la solicitud tecno-opusiana es un factor clave en esta explicación del *happy end* español. La obstinada obsesión de tardofranquistas y opositores con la "homologación europea" habría permitido superar el último obstáculo para obtener nuestra modernidad plena y europea. España por fin abandonaba su casticismo y resolvía el problema del fracaso planteado un siglo antes por el regeneracionismo y el noventayochismo. España conseguía el sueño orteguiano de la mayoría de edad y el sueño postorteguiano, señalado por Laín y Marías, de la integración nacional vía Europa. Además, nuestra normalidad democrática y europea se traducían, en el plano académico, en los esfuerzos filosóficos e historiográficos para insertar la contemporaneidad española en el marco europeo, proceso cerrado, de forma incompleta, a finales del siglo XX (Beneyto, 1999; Saz, 2000 y 2001).

La historiografía del europeísmo tardofranquista sería heredera de una deriva regeneracionista de los esfuerzos académicos de la normalización española: la caracterización del Franquismo como una anomalía, paréntesis o singularidad, que supondría la expresión paradigmática de la españolidad más arcaizante, es decir, la solución menos europea en una dinámica histórica considerada hasta 1939 plenamente moderna, secular y europea. Es decir, tras el paréntesis o singularidad franquista, España retomaría la definitiva normalidad europea. Por ello, la actitud de los gobiernos tecnocráticos hacia la CEE aparecería como una conducta plenamente moderna y secularizadora -orteguiana- más conectada con el futuro y los logros españoles (la transición y homologación democráticas, la entrada en la CEE, la integración monetaria) que con el pasado y las sombras. Es decir, la solicitud tecnocrática se insertaría en la plena modernidad española. Los ecos de la tesis del atraso vuelven a sonar debido al fondo regeneracionista de la historiografía española. Las aspiraciones europeas tardofranquistas aparecerían totalmente desconectadas de la tradición reaccionaria y económicamente modernizadora del pensamiento político español (que seguiría la línea cronológica desde la crisis cultural europea del siglo XIX hasta las teorías sistémicas del "fin de las ideologías" de Bell y los ensayos de Rostow en los años sesenta) y también aparecerían desconectadas de la lucha ideológica y política en el interior del régimen franquista, que sigue la línea de continuidad de la actitud política de las diferentes "familias" del régimen ante Europa: falangistas (1939-1942); católicos de ACNP (1943-1957); tecnócratas del *Opus Dei* (1957-1974) Tal era, precisamente, la

principal finalidad de este proyecto investigativo: realizar esas conexiones con la tradición y la lucha política interna; valorar el alcance de la táctica europea en la estrategia tecno-opusiana de institucionalizar una monarquía tradicional y un reformismo limitado.

La crisis cultural de finales del siglo XIX había puesto las bases, en toda Europa, de las nuevas derechas antidemocráticas y las propias experiencias dictatoriales del siglo XX. En España estos movimientos finiseculares tendencialmente antiliberales se llamaron regeneracionismo y noventayochismo. El pensamiento de Maeztu articulará la ideología neotradicionalista, productivista y nacionalista de *Acción Española* ante el reto de la II República en los años treinta. Éste será el nacionalismo reaccionario español (o Nacionalcatolicismo). Movimientos similares se habían dado en Europa: *Action Française*, *Associazione Nacionalista Italiana* y *DVNP* alemana. El Franquismo será la síntesis idiosincrática de las dos grandes corrientes nacionalistas antiliberales europeas: nacionalismo reaccionario y fascismo, con preeminencia ideológica del primero y cierta presencia mediática del segundo; ambas en constante lucha política e ideológica por la institucionalización plena y efectiva del régimen. Esta tradición reaccionaria atravesará muchos sectores monárquicos del régimen y, por supuesto, a los tecnócratas opusianos (Botti, 1992; González, 2000; Rodríguez, 1997; Saz, 1999, 2000 y 2001). Los fondos regeneracionista, orteguiano y maeztiano de las familias políticas enfrentadas derivarán en diferentes concepciones sobre la eficacia y europeización de las potencialidades de la nación. Así se pondrá de manifiesto en la célebre polémica franquista sobre el "problema de España", entre falangistas de El Escorial y opusianos de Arbor. Se impondrán las tesis tecno-opusianas, que definirán la íntima relación entre la pretendida institucionalización de una monarquía tradicional, la modernización controlada de la economía española por una burguesía católica y responsable (lectura católica de Weber) y un lugar internacional para España en Europa: "españolización en los fines; europeización en los medios" (Díaz, 1983; Villacañas, 2000). Las reconducciones liberalizadoras de la economía española y la apertura escalonada hacia las instituciones internacionales, ambas en los cincuenta, reflejarán el progresivo afianzamiento de las opciones tecnocráticas y monárquicas (Calvo, 1999; De la Dehesa, 1999; Tortella, 1994). También reflejarán las limitaciones de la liberalización económica y la apertura internacional, cuyos máximos se conseguirán muy pronto, en los primeros sesenta (Aldecoa, 1984 y 1994; Mesa, 1992; Veiga, 1997).

Esta apertura hacia Europa, aunque limitada, abriría enormes expectativas europeas a las promociones de esa clase media surgida al cobijo del régimen, precisamente la que lideraría la crisis final del régimen y el proceso de transición democrática. ¿Significaban estas expectativas europeas una contradicción con el mantenimiento relativo del régimen? Pese a admitir cierta contingencia en el proceso histórico tardofranquista, el grueso de la literatura especializada supone que ambas opciones eran incompatibles, de forma que las elites tardofranquistas finalmente eligieron Europa, aceptando la democracia como un mal menor (Bassols, 2000; Laporte, 1992; Moreno, 1998 y 1999; Pardo, 2000). Sin embargo, al considerar la tecnocracia franquista dentro de la tradición política a la que pertenece, esto es, el nacionalismo antidemocrático español, no parece que esas elites percibieran tal contradicción entre un mantenimiento relativo del régimen y un horizonte europeísta. En primer lugar, porque la dimensión europea del *Opus Dei* supone la actualización, en plena Guerra Fría, de las obsesiones contrarrevolucionarias de Maeztu y *Acción Española* (la República española como antesala de la revolución mundial). En segundo lugar, porque esa CEE de los sesenta, que se configura según el 'metodo Monnet', aparece a los ojos tecno-opusianos como ese Estado tecnocrático y propiciador del desarrollo económico soñado por Maeztu y Delaisi en los años de entreguerras. Y en tercer lugar, porque la unificación europea supondría, para los gobernantes tecnocráticos, el fin de la gran herejía hegeliana, la absolutización del Estado nacional por encima de Dios; es decir, el derecho natural (o divino) se impondría a la soberanía nacional, el decisionismo tradicional al criticismo moderno; un orden supranacional europeo que haría frente a las nuevas heterodoxias, lo que supondría una actualización de la España de los Austrias en el siglo XVI frente a la herejía luterana (Allais, 1992; Carreras, 1999; Diden, 1999; Villacañas, 2000; Zorqibibe, 1993).

Por lo tanto, es imprescindible estudiar la actitud tecno-opusiana ante Europa en el marco de su tradición política, no sólo por los beneficios que supone en un superior conocimiento histórico de las relaciones entre Franquismo y CEE, sino también para conseguir un mejor análisis retrospectivo de la España reciente y actual. En efecto, así considerada, la actitud tecno-franquista ante la integración europea conllevaría enfoques novedosos e importantes en la realidad española posterior. Los discursos legitimadores del Franquismo están muy relacionados con esto, en especial la opción

neotradicionalista que presenta a España como pionera de las supuestas tendencias contrarrevolucionarias de Occidente (en la línea *Franco, Centinela de Occidente*). En último término esto corresponde al discurso de la victoria en la Guerra Civil Española, entendida ésta como la cruzada contrarrevolucionaria nacional, previa a la europea (Botti, 1992; Veiga, 1997). Durante el Tardofranquismo ganarán peso los referentes pragmáticos y tecno-programáticos en la retórica del régimen (discurso de ejercicio). Ello no significa en absoluto el abandono del discurso de origen, el discurso de la victoria. Sin embargo, la reciente historiografía del europeísmo tardofranquista niega con frecuencia esta persistencia del discurso de origen a lo largo de la dictadura, reduciendo la complejidad de la solicitud al lenguaje de los propios gobernantes tecno-opusianos, al tratar sólo aspectos institucionales y económicos, lo que supone también reducir la realidad franquista a uno de sus discursos (Moreno, 1996, 1998 y 1999; Pardo, 2000; Pereira, 2001). Los gobernantes tardofranquistas intentaron aprovechar las transformaciones europeas de acuerdo a sus intereses de permanencia e institucionalización efectiva del régimen. Ante una sociedad española de pautas progresivamente equiparables a las occidentales, los ideólogos tecno-opusianos, como Fernández de la Mora, decidieron aplicar las teorías "desideologizadoras" de Rostow, Bell y Wright Mills al discurso de ejercicio, para hacer más presentable el régimen interna y externamente. Se trataba de restar argumentos emocionales y teológicos en favor del metodismo sistémico norteamericano. En plena crisis del Franquismo, las derivas políticas de esta última actualización ideológica serán el inmovilismo tecnocrático y la derecha democrática. La legitimación de Franco en términos utilitarios y pragmáticos, pretendidamente europeos y occidentales, permitía considerar la moral al margen de lo religioso, y con ello la deslegitimación de la tradición católica como fuente privilegiada del pensamiento conservador español, abrazando la secularización laica. Por ello se empezaron a establecer o crear puentes con la tradición liberal-conservadora de España, tanto la decimonónica como la exiliada (Cánovas, Maura, Herrera, Madariaga), a la vez que se abrían distancias con el nacionalismo antidemocrático y el Franquismo (González, 1998 y 2000; Rodríguez, 1997; Saz, 1999, 2000 y 2001).

Metodológicamente se propone una aproximación multidisciplinar a las motivaciones, planteamientos y acciones de los gobiernos tecno-opusianos ante la naciente unificación europea. Ello supone al mismo tiempo una crítica, incluyendo

cierto deconstruccionismo, de la literatura historiográfica y formal sobre el tema que nos ocupa. Las investigaciones que se han ocupado de las relaciones entre la España franquista y la CEE han problematizado escasamente, pues sus análisis, aunque retrospectivos, han partido desde la absolutización del presente (una España democrática e integrada en la Unión Europea), dando limitados resultados, enumeradores de las relaciones institucionales y económicas. Por su parte, los análisis formalistas sobre la Transición, propios de las ciencias políticas, han tenido efectos excesivamente reificadores sobre una realidad -la Transición- que fue un producto social y contingente. Por ello, se propone un enfoque novedoso, inquisidor, que dote de historicidad al análisis de los actores tecnocráticos en el período citado, con análisis de sus percepciones de la realidad y sus discursos de poder confrontados a motivaciones económicas e institucionales, la historicización de las derivas políticas y la ponderación de los parámetros confrontadas a análisis sinópticos y extrapolables.

Las metodologías particulares están en relación con los tres objetivos principales del proyecto, por ello atraviesan transversalmente cada uno de esos objetivos. Así, en primer lugar, la tradición reaccionaria y económicamente modernizadora supone los presupuestos europeístas y europeizadores de la tecnocracia opusiana, desde coordenadas españolas y continentales. Aquí es necesario el análisis del discurso político e ideológico desde perspectivas de historia comparada que planteen el reaccionarismo europeo del siglo XX como un producto de la modernidad. En segundo lugar, en el objetivo más particular de las mudanzas y actualizaciones de los planteamientos europeos tecno-opusianos en el seno del Fraquismo, primarían el análisis del pensamiento político, la historia económica y la historia institucional del Franquismo. Esto se debe a la evidencia empírica de unas relaciones CEE-Franquismo plasmadas sobre todo en resultados comerciales (aunque no agotan las motivaciones y objetivos tecno-opusianos) y a la primacía del elemento económico en el lenguaje y praxis tecno-opusianos (del que han participado los análisis existentes). La propia dinámica particular de la realidad política y social del *Opus Dei* en el período franquista sería muy tenida en cuenta, obligando a aproximaciones al mundo universitario (especialmente CSIC) y bancario y a un estudio sistemático de la revista *Arbor*, vehículo de expresión de su pensamiento político. Finalmente, el tercer objetivo, tendría un carácter más ensayístico y reflexivo: la herencia tecno-opusiana en la España actual, integrada en la Unión Monetaria, en lo que se refiere a su caracterización por una

historiografía con resonancias regeneracionistas y orteguianas y una politología excesivamente reificadora de un período de la historia de España -la Transición- que fue un proceso social y contingente. Por ello, se propone una deconstrucción explícita de los planteamientos tradicionales en la política exterior española y comparaciones puntuales con el ejemplo portugués.

A continuación aparecen enumeradas las principales fuentes de la investigación comentada.

FUENTES FUNDAMENTALES

Obras

- Aunos, E., "Las tres columnas de la unidad europea", *Revista de Estudios Políticos*, 11 (1942)
- Beneyto, J., *España y el problema de Europa. Contribución a la historia del Imperio*, Madrid, 1942.
- Castiella, F. M., "Política exterior de España, 1898-1960", *Cuadernos Hispanoamericanos*, abril 1960
- Castiella, F. M., *España ante las Naciones Unidas*, Madrid, 1968.

- Comité Español de la Liga Europea de Cooperación Económica (CELECE), *Actividades de la CELECE. 1956-60*, Madrid, 1962.
- Cordero, J.M., *Relaciones exteriores de España. problemas de la presencia española en el mundo*, Madrid, 1954.
- Cosa, J. de la (Carrero Blanco, L.), *España ante el mundo. Proceso a un aislamiento*, Madrid, 1952.
- Cosa, J. de la (Carrero Blanco, L.), *Comentarios de un español. Las tribulaciones de Don Prudencio. Diplomacia subterránea*, Madrid, 1973.
- Fraga, M., *Horizonte español*, Madrid, 1965.
- Garrigues, I et ali., *La participación de España en las Comunidades Europeas*, Madrid, 1974.
- Giménez Caballero, E., *La nueva catolicidad: teoría general sobre el fascismo en Europa y España*, Madrid, 1933.
- Giménez Caballero, E., *La Europa de Estrasburgo (Visión española del problema europeo)*, Madrid, 1950.
- Gual Villalví, P., *Principios de de Política Económica contemporánea*, Madrid, 1947.
- III Reunión Internacional del CEDI, *Regards sur l'Europe Contemporaine*, Santander, 1954.
- Laín Entralgo, P., *España como problema*, 2 vols., Madrid, 1956.
- Lanzas, R., *Fascismo de España*, Madrid, 1937.
- Larraz, J., *Por los Estados Unidos de Europa*, Madrid, 1965.
- López Bravo, G., *Algunas reflexiones en torno a la política exterior de España*, Madrid, 1972
- López Ibor, J. J., *El español y su complejo de inferioridad*, Madrid, 1951.
- Madariaga, S. de, *Carácter y destino en Europa*, Madrid, 1980.
- Montes, E., "¿Qué es Europa?", *Arriba*, 8 (10 y 15 enero 1942).
- Oreja Aguirre, M., "La política exterior de un sistema democrático" Madrid, Conferencia en la Escuela Diplomática-Oficina Información Diplomática (OID), 1977.
- Ortega y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, Madrid, 1930.
- Ortega y Gasset, J., *Meditación de Europa*, Madrid, 1966.
- París, H., *El futuro de España y las comunidades supranacionales*, Madrid, 1962.

- Pérez Madrigal, J., *El escándalo de Munich*, Madrid, 1962.
- Prados, J., *España ante el Mercado Común Europeo*, Barcelona, 1962.
- Robert Robert, A., *La economía española y la integración europea*, Consejo de Economía Nacional, Madrid, 1959.
- Senctis, C., *La Europa que he visto morir*, Madrid, 1942.
- Soares, M., *A Europa conosco*, Lisboa, 1976.
- Sendín, M., *Les relations entre l'Espagne et les Communautés Européennes: le point de vue politique*, Brujas, Colege d'Europe de Bruges, 1974-75, Memoire de Recherche.
- Uscatescu, G., *El problema de Europa*, Madrid, 1950.
- Viñas, A., "La administración de la política económica exterior de España, 1936-79", *Cuadernos Económicos de Información Comercial Española*, 13 (1980).

Publicaciones periódicas

- *Boletín Oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores*
- *Bulletin Officiel des Communautés européennes*
- *Europe. Bulletin quotidien*
- *Europe. Documentation*
- *Journal officiel des Communautés européennes*

- *Arbor*
- *Boletín del Centro Europeo de información y Documentación*
- *Boletín de la Liga Europea de Cooperación Económica*
- *Boletín Informativo de la Secretaría General del Movimiento (1939-53)*
- *Boletín Informativo del Servicio Exterior del Movimiento*
- Colección Ediciones del Movimiento: "Europa a los diez años del plan Schuman" (1960), "Ante el Mercado Común Europeo" (1961), "Europa a la vista" (1962), "La opinión pública en las Comunidades Europeas: España y el Mercado Común" (1965), "Negociación España-Mercado Común" (1967)
- *Cuadernos de la Escuela Diplomática*
- *Escorial*
- *Estudios Económicos Españoles y Europeos*

- *Europa a la vista. Suplemento del Boletín Informativo del Seminario de Derecho Internacional Público*

- *Hispania*

- *Información Comercial Española*

- *Mundo*

- *Nuevos Equipos*

- *Punta Europa*

- *Revista de Estudios Políticos*

- *Revista de Política Internacional*

- *Revista Española de Derecho Internacional*

- *Revista Internacional de Sociología*

Biografías, Evocaciones y escritos de los protagonistas

- Álvarez de Miranda, F., "El Europeísmo en España", *Contrastes*, 7 (1975).

- Areilza, J.M. de; Castiella, F.M., *Reivindicaciones de España*, Madrid, 1941.

- Areilza, J.M. de, *Cuadernos de la Transición*, Barcelona, 1983.

- Areilza, J.M. de, *Memorias exteriores*, Barcelona, 1984.

- Arrese, J.L. de, *Escritos y discursos*, Madrid, 1943.

- Arrese, J.L. de, *La revolución social del nacional-sindicalismo*, Madrid, 1959.

- Arrese, J.L. de, *Treinta años de política*, Madrid, 1966.

- Arrese, J.L. de, *Una etapa constituyente*, Barcelona, 1982.

- Bassols, R., *España en europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-1985*, Madrid, 1985.

- Bayod, A., *Franco visto por sus ministros*, Barcelona, 1981.

- Carrero Blanco, C., *Discursos y escritos*, Madrid, 1974.

- Castiella, F., "La posición de España en la política internacional", *Europa Archiv* (marzo 1963).

- Castiella, F., "Política exterior de España (1898-1960)", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 166 (abril 1960)

- Estapé, F., *Sin acuse de recibo*, Barcelona, 2000.
- Fernández de la Mora, G., *Río arriba. Memorias*, Barcelona, 1995.
- González, P.C., "Gonzalo Fernández de la Mora y la 'legitimación' del franquismo", *Sistema*, 86-87 (1981).
- González de Mesa, A., *Esto no es histórico, es verdad*, Burgos, 2000.

- Larraz, J., *Estudios sobre la unidad económica europea*, 9 vols., Madrid, 1951.
- Larraz, J., *La Integración Europea y España*, Madrid, 1961.
- López Rodó, L.; Jordana Pozas, L., *La administración pública y las transformaciones socioeconómicas*, Madrid, 1963.
- López Rodó, L., *La larga marcha hacia la Monarquía*, Barcelona, 1977.
- López Rodó, L., *Memorias*, 4 vols., Barcelona, 1993.
- López Rodó, L., *Memorias: años decisivos*, Barcelona, 1991.
- López Rodó, L., *Testimonio de una política de Estado*, Barcelona, 1987.
- Lora Tamayo, M., *Lo que yo he conocido*, Puerto Real, 1993.
- Navarro Rubio, M., "La batalla de la Estabilización", *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 53 (1976).
- Navarro Rubio, M., "La batalla del desarrollo", *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 54 (1977).

- Navarro Rubio, M., *Mis memorias: Testimonio de una vida política truncada por el caso Matesa*,
Barcelona, 1997.
- "Nombres propios para una diplomacia: la política exterior española del siglo XX", *Historia Contemporánea*, 15, 1995.
- San Martín, J.L., *Servicio especial. A las órdenes de Carrero Blanco*, Barcelona, 1993.
- Silva Muñoz, F., *Memorias políticas*, Barcelona, 1993.
- Togores, L. E.; Neila, J.L., *La escuela diplomática: cincuenta años al servicio del Estado*.
(1942-1992), Madrid, 1994
- Ullastres, A., *Discursos y declaraciones, 1957*, Madrid, 1958.
- Ullastres, A., *Política comercial española*, Madrid, 1962.

- Vázquez de Prada, A., *Vida de José María Escrivá de Balaguer*, Madrid, 1997.

Archivos

- Ministerio de Asuntos Exteriores , Renovado
- Archivo General de la Administración (AGA)
 - Asuntos Exteriores
 - Presidencia del Gobierno
 - Consejo de Ministros, Secretariado del Gobierno
 - Secretaría General del Movimiento
- Archivo de la presidencia del Gobierno
 - Jefatura de Estado
 - Asuntos Exteriores
 - Consejo de Ministros, Secretariado del Gobierno
 - Borradores de Actas del Consejo de Ministros
 - Actas de las Comisiones Delegadas
- Bibliothèque du Conseil de l'Europe
 - Comité des Ministres, Series imprimées
 - Sécretariat général, Series imprimées
 - Assemblée Consultative
 - Ordre de jour
 - Compte rendu des débats
 - Documents de séance
 - Accords adoptées
 - Documents de séance
 - Accords adoptées
- Archives Historiques des Communautés Européennes
 - Conseil des Ministres, Séries imprimées
 - Commission des Communautés européennes, Séries imprimées
 - Rapports généraux sur les activités de la Communauté
 - Parlement européen, Séries imprimées
 - Débats et Documents de Séance

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, J.L. (1988): "El significado de la idea de Europa en la política y en la historia de España", *Sistema*, 86-87.

ABELLÁN, J.L. (1994): *El reto europeo: identidades culturales en el cambio de siglo*, Madrid.

ALDECOA, F. (1984): "La política exterior española en perspectiva histórica, 1945- 1984. De la autocracia al Estado de derecho", *Sistema*, 63.

ALDECOA, F. (1994): "La Transición y la redefinición de la política exterior española"; Calduch, R., *La política exterior española en el siglo XX*, Madrid.

ALLAIS, M. (1992): *Erreurs et impasses de la constructione européenne*, París.

ALONSO, A. (1985): *España en el Mercado Común. Del Acuerdo del 70 a la Comunidad de los Doce*, Madrid.

ARENAL, C. del (1991): "Democracia y política exterior: el largo camino hacia el cambio"; Vidal-Beneyto, J. (ed.), *España a debate*, Madrid.

ARENAL, C. del (1992): "La posición exterior de España"; Cotarelo, R., *Transición política y Transición democrática 1975-1986*, Madrid.

ARTIGUES, D. (1968): *El Opus Dei en España, su evolución ideológica y política*, París.

BENEYTO, J. M. (1999): *Europa: tragedia y razón en el pensamiento español del siglo XX*, Madrid.

BIRKELBACK Rapport (1962): "Sur les aspects politiques e institutionnels de l'adhésion ou de l'associationà la Communauté", Asssemblée Parlementaire Européenne, *Documents de Séance*. Document 122. 15, janvier.

BOTTI, A. (1992): *Cielo y dinero*, Madrid.

BASSOLS, R. (2000): "Europa en la transición española"; Tusell, J.; Avilés, J.; Pardo Sanz, R., *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid.

CALVO, O. (1999): "El plan de Estabilización de 1959: una revisión crítica", *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Invetigadores del Franquismo*, Valencia.

CASANOVA, J. (1992): "Modernización y democratización: reflexiones sobre la Transición española a la democracia"; Carnero, T., *Modernización, Desarrollo político y Cambio social*, Madrid.

CARRERAS, A. (1999): *Razón de historia*, Zaragoza.

DEHESA, G. de la (1993): "Spain"; Williamson, J.; *The political economy of policy reform*, Washington, D.C.

DÍAZ, E. (1983): *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid.

DIDEN, D. (1999): *Ever closer union. An introduction to European Integration*, London.

DUCHACEK, I.; KATINDE, D.; STEVENSON, G. (1988): *Perforated Sovereignities and International Relations. Trans-sovereign contacts of subnational governments*, Wesport.

ELIAS, N. (1990): *La sociedad de los individuos*, Barcelona.

ELLWOOD, S. (1984): *Prietas las filas. Historia de la Falange Española*, Barcelona.

ESTRUCH, J. (1993): *El Opus Dei y sus paradojas*, Barcelona.

FERRANDO, F. (1984): *El régimen de Franco. Un enfoque jurídico-político*, Madrid.

FERRARY, A. (1993): *El Franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos (1936-1956)*, Pamplona,.

FUENMAYOR, A. De; GÓMEZ-IGLESIAS, V.; ILLANES, J. L. (1989): *El itinerario juríadico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma*, Pamplona.

GARCÍA, R. (1990): "La idea de la nueva Europa en el pensamiento nacionalista español de la inmediata posguerra", *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 5.

GOLDMANN, K. (1986): "Democracy is incompatible with international politics: reconsideration of a hypothesis"; Goldmann, K.; Berghund, S.; Sjøtedt, G., *Democracy and foreign policy*, Aldershot.

GÓMEZ PÉREZ, R. (1992): *El Opus Dei. Una explicación*, Madrid,

GÓMEZ PÉREZ, R. (1986): *El Franquismo y la Iglesia*, Madrid.

GONZALEZ CUEVAS, P. C. (1998): "Neoconservatismo e identidad europea", *Spagna Contemporanea*, 13, pp. 39-60

GONZALEZ CUEVAS, P. C. (2000): *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid.

GOOCH, A. (1986): "El lenguaje político español", *Revista de Estudios Políticos*, 52.

HUNTINGTON, S. (1986). "Political development and political decay": Kabashima, I; White, L.T., *Political system and change: a world politics reader*, Princeton.

HUNTINGTON, S. (1994): *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona.

LAPORTE. M.T. (1992): *La política europea del régimen de Franco, 1957-1962*, Madrid.

LÓPEZ PINA, A.; ARANGUREN, E. (1976): *La cultura política en la España de Franco*, Madrid.

MARQUINA, A. (1986): *España en la política exterior de seguridad occidental*, Madrid.

MARQUINA, A. y otros (1995): *La política exterior*, Madrid.

MARSAL, J.F. (1980): *Pensar bajo el Franquismo. Intelectuales y política en la generación de los cincuenta*, Barcelona.

MENÉNDEZ DEL VALLE, E. (1989): "Política exterior y transición democrática"; Menéndez del Valle, E., *Transición democrática en España*, Madrid.

MESA, R. (1992): "La normalización exterior de España"; Cotarelo, R., *Transición política y Transición democrática 1975-1986*, Madrid.

MESSIA, J.L. (1995): *Por palabra de honor. La entrada de España en el Consejo de Europa (24-XI-1977)*, Madrid.

MIGUEL, A. de (1975): *Sociología del franquismo*, Barcelona.

MONCADA, A (1987): *Historia oral del Opus Dei*, Barcelona.

MORÁN, F. (1988): "Del funcionalismo europeizador de Tierno al ingreso en la Comunidad"; *Seminario Internacional España-Europa*, Madrid.

MORENO JUSTE, A. (1993): "Reacción del nacionalcatolicismo ante los inicios de la construcción europea: la constitución de un europeísmo oficial"; Tusell, J.; Gil Pecharromán; Montero, F., *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid.

MORENO JUSTE, A. (1996): *La idea de Europa en la cultura política española del siglo XX*, Madrid.

MORENO JUSTE, A. (1998): *España y el proceso de construcción europea. 1945-1997*, Barcelona.

MORENO JUSTE, A. (1999): *Franquismo y construcción europea (1951-1962)*, Madrid.

NEILA, J.L. (2001): "La historia de las Relaciones Internacionales: notas para una aproximación historiográfica", *Ayer*, 42.

OCHOA BRUN, M. A. (1999-1999): *Historia de la diplomacia española*, Madrid.

OLIVIÉ, F. (1993): "Apuntes para una historia de la política exterior desarrollada por España entre el 26 de febrero de 1957 y el 29 de octubre de 1969", *Franco y su tiempo (actas)*, Madrid.

OLIVIÉ, F. (1999): *La herencia de un imperio roto. Dos siglos de política exterior*, Madrid.

ORTEGA, F. *El mito de la modernización*, Barna.

PARDO SANZ, R. (2000): " La etapa Castiella y el final del régimen, 1957-1975"; Tusell, J.; Avilés, J.; Pardo Sanz, R., *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid.

PAYNE, S.G. (1987), *El régimen de Franco, 1936-1975*, Madrid.

PEREIRA, J.C.; MORENO JUSTE, A. (1991): "España ante el proceso de integración europea desde una perspectiva histórica: panorama historiográfico y líneas de investigación", *Studia Storica*, 11.

PEREIRA, J. C.; MORENO JUSTE, A. (2000): "Il movimento per l'Unità Europea e il processo di transizione e di consolidamento democratico en España"; Pistone, I., *I Movimento per l'Unità Europea (1970-1986)*, Bologna.

PEREIRA, J. C. (1991): "Las dictaduras ibéricas ante la unidad: España"; Torre Gómez, H. de la, *Portugal y España. Cien años de desafío (1890-1990)*, Merida.

PEREIRA, J.C. (2001): "Transición y política exterior: el nuevo reto de la historiografía española", *Ayer*, 42.

POWELL, Ch. (2000): "Cambio de régimen y política exterior: España, 1975-1989"; Tusell, J.; Avilés, J.; Pardo Sanz, R., *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid.

PRESTON, P.; SMYTH, D. (1985): *España ante la CEE y la OTAN*, Barcelona.

PRIDHAM, G.; HEMING, E.; SANFORD, G. (1997): *Building Democracy? The international dimension of democratization in Eastern Europe*, Leicester.

PRIDHAM, G. (1999): *Encouraging democracy. The international context of regimen transition in Southern Europe*, Leicester.

RAMÍREZ, M. (1978): *España 1939-1975. Régimen político e ideología*, Barcelona.

RAMÍREZ, M. (1996): *Europa en la conciencia española y otros estudios*, Madrid.

RAMOS TORRE, R. (1994): "Del aprendiz de brujo a la escalada reflexiva: el problema de la historia en la sociología de Norbert Elias", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 65.

RODRIGUEZ JIMENEZ, j. L. (1997): *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid.

ROSTOW, W. W. (1972): *Política y etapas de crecimiento*, Barcelona.

RUSSET, B. (1993): *Grasping the democratic peace*, Princeton.

SÁNCHEZ RECIO, G (1993): "La coalición reaccionaria y la confrontación política dentro del régimen franquista"; Tusell, J.; Gil Pecharromán; Montero, F., *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid.

SATRÚSTEGUI, J; et al. (1993): *Cuando la Transición se hizo posible. El "Gobierno de Munich"*, Madrid.

SAZ, I. (1999): "Hi hagué franquisme a Espanya? Reflexions impertinents sobre el lloc històric de la Dictadura", *L'Espill* (3), pp. 120-133.

SAZ, I. (2000): "Paradojas de la historia. Paradojas de la historiografía. Las peripecias del

fascismo español", *Hispania*, LXI/I, 207, pp. 143-176.

SAZ, I. (2001): "Algunas consideraciones a propósito del debate sobre la naturaleza del Franquismo y el lugar histórico de la Dictadura", en J. M. Thomas (ed.), *Franquismo/Fascismo*, Reus, FESNJR, 2001, pp. 29-52.

SCHMITTER, P. C. (1996): "The influence of the international context upon the choice of national institutions and policies in neo-democracies"; Whitehead, L., *The international dimensions of democratization. Europe and the Americas*, Oxford.

TORTELLA, G. (1994): *El desarrollo de la España contemporánea*, Madrid.

TOVIAS, A. (1984): "The international context of democratic transition", *West European Politics*, 7.

TUSELL, J. (1984): *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid.

TUSELL, J. (2000): "Prólogo"; Tusell, J.; Avilés, J.; Pardo Sanz, R., *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid.

VEIGA, F. (1997): "Apéndice: España y la Guerra Fría"; Veiga, F.; Ucelay, E.; Duarte, A., *La paz simulada. Una historia de la Guerra Fría, 1941-1991*, Madrid.

VILLACAÑAS, j. L. (2000): *Ramiro de Maeztu y el ideal de la burguesía en España*. 2000.

VIÑAS, A. y otros (1979): *Una política comercial exterior de España, 1931-1975*, Madrid.

VV. AA.. (1983): *El Opus Dei. Prelatura personal*, Madrid.

WHITEHEAD, L. (1996): "Democracy by convergence"; Whitehead, L., *The international dimensions of democratization. Europe and the Americas*, Oxford.

YNFANTE, J (1970): *La prodigiosa aventura del Opus Dei.. Génesis y desarrollo de la santa mafia*, París.

YNFANTE, J. (1996): *Opus Dei. Así en la Tierra como en el Cielo*, París.

ZORGBIBE, Ch. (1993): *Histoire de la construction européenne*, Paris.

El texto primario fue escrito en Arroyo Grande (California) en enero de 2003. Agradecemos las facilidades ofrecidas por la institución sin ánimo de lucro *Rancho de los Animales* y sus integrantes (especialmente Ricardo Torres) La versión que acaban de leer ha sufrido ligeros retoques.

EL ASILO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1940)

Antonio Manuel Moral Roncal

Universidad de Alcalá

1. Un hecho sin precedentes

Durante la Guerra Civil Española se puso en práctica el derecho de asilo diplomático de forma masiva, sin antecedentes en la historia del derecho internacional. Miles de personas -españolas y extranjeras- inocentes, amenazadas, perseguidas y condenadas por la violencia del momento, encontraron auxilio en las Embajadas, Legaciones y Consulados acreditados ante el Gobierno republicano. El enorme número de refugiados hizo necesario habilitar, además de los edificios oficiales, otros locales, vinculados o no anteriormente a su representación para albergarlos. La misma existencia de estos anexos fue realizada -entonces- como un hecho insólito en el derecho diplomático, que no había sido previsto en los acuerdos internacionales que entonces se hallaban vigentes. Al ser la tradición del asilo diplomático fundamentalmente latinoamericana, fueron sobre todo las representaciones americanas las que abrieron sus puertas a los que se sentían perseguidos, o lo eran o estaban a punto de serlo, a causa de su adscripción política, clase social, amistades o, simplemente, forma de pensar. Además, esta tarea humanitaria encajó perfectamente con la mejor tradición de imparcialidad e independencia de las ideas políticas en las que se basaba la doctrina hispanoamericana de asilo¹. Si durante el conflicto hispano, las misiones extranjeras ampararon a simpatizantes del

¹. Desde un punto de vista jurídico, Luis Jiménez de Asúa publicó en 1948 dos artículos sobre el asilo diplomático durante su exilio en Argentina. Sin embargo, contuvieron muy escasas informaciones sobre la práctica de ese derecho entre 1936 y 1940, a pesar de que el autor había sido uno de los principales asesores jurídicos del Ministerio de Estado republicano en el debate que tuvo lugar en el Consejo de la Sociedad de Naciones en 1937. En España, Manuel Medina publicó un pequeño trabajo monográfico, en 1964, de carácter jurídico-diplomático, con unas breves líneas sobre su práctica durante la guerra. Tan sólo logró superar al voluminoso tratado de derecho diplomático clásico de José Sebastián de Erice, que ignoraba tal hecho, y a otro manual de Camilo Barcia, quien relató brevemente la experiencia del asilo, aludiendo a fuentes de tercera mano. García Durán, Juan, *Bibliografía de la guerra civil española*, Madrid, 1964; Medina, Manuel, *AEl derecho de*

Bando Nacional, neutrales o republicanos moderados, al finalizar, las representaciones de Chile, Cuba y Panamá decidieron amparar a los derrotados².

La fuente histórica más utilizada y valorada, a la hora de estudiar este hecho, han sido los fondos documentales custodiados en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, concernientes a los archivos del Ministerio de Estado republicano y de su homólogo nacional, llamado archivo de Burgos. La consulta de otra documentación resulta imprescindible, como los fondos de la Causa General o de la Guerra Civil custodiados en el Archivo Histórico Nacional, los del Archivo General de la Administración y los del Servicio Histórico Militar. En los últimos años se han descubierto varias fuentes de carácter privado, como el archivo Fernando Alós y Merry del Val o el archivo del Instituto Balaguer, entre cuya documentación familiar encontramos los testimonios de varias personas que se acogieron al asilo diplomático de las representaciones de Chile, Checoslovaquia y Francia. Igualmente, se han rescatado las memorias inéditas de Alfonso Roca de Togores, marqués de Alquibla, personaje de la aristocracia madrileña que estuvo refugiado en un piso bajo la protección de la Legación de Finlandia y, más tarde, en el Liceo Francés de Madrid y Valencia. Roca de Togores no sólo fue llevado a varias chekas y a la cárcel de San Antón, sino que sobrevivió al asalto y cierre de los locales finlandeses por las autoridades republicanas. Sus memorias, nunca editadas y con carácter familiar, describen su odisea particular y el ambiente interno de los refugiados, sus relaciones con los diplomáticos extranjeros, el eterno temor al asalto, el hambre y los miedos cotidianos hasta su evacuación a Francia³.

Si el asilo diplomático se encontraba contemplado en varios tratados internacionales, especialmente del área hispanoamericana, no existía ninguna regulación ni precedente de

asilo diplomático en España@, *Boletín informativo del Seminario de Derecho Político*, 32 (1964), pp. 34-90.

Sobre el tratamiento historiográfico del asilo, Moral Roncal, Antonio Manuel, "El asilo diplomático en el Madrid de la Guerra Civil: estado de la cuestión", en Bullón de Mendoza, Alfonso (Coord.), *Revisión de la Guerra Civil Española. Actas del Congreso celebrado en la Universidad San Pablo-CEU*, Madrid, Actas, 2002, pp. 1.069-1.083.

² Moral Roncal, Antonio Manuel, "Republicanos bajo el asilo diplomático durante la Guerra Civil (1936-1940)", *Cuadernos Republicanos*, 48, (2002), 71-95.

³ Sobre estas fuentes me remito a Moral Roncal, Antonio Manuel, *El asilo diplomático en la Guerra Civil Española*, Madrid, Actas, 2001. Todavía surge, en el mercado editorial, memorias o relatos de antiguos asilados, provenientes de archivos familiares, como en Álvarez de Miranda, Sarah, *Melquíades Álvarez, mi padre. En el canto de la moneda*, Llanera, Summa, 2003.

asilo consular. Sin embargo, este hecho también se produjo, con carácter más restringido, en Madrid, Gijón, Valencia y, especialmente, Málaga. Precisamente, la callada y humanitaria labor del cónsul de México, Porfirio Smerdou Fleissner, ha sido recientemente recordada en varios artículos y un libro. Este diplomático logró amparar y salvar a más de quinientas personas, de ambos bandos, entre 1936 y 1937 en la ciudad andaluza⁴.

Dentro de las fuentes históricas, de carácter privado, que han salido a la luz en los últimos años destaca, sin género de duda, el archivo privado de Ramón Estalella y Pujolá (1893-1986), encargado de negocios de Cuba en España durante la Guerra Civil, custodiado por la Fundación Estalella de Madrid. Entre las distintas secciones y carpetas del mismo destacan, por su importancia, los fondos de la Guerra Civil, que contienen copias de la correspondencia del diplomático con sus superiores de La Habana, con el Ministerio de Estado republicano y con diversos personajes y autoridades de aquellos años. Se encuentran peticiones de auxilio y asilo de particulares, correspondencia interna entre los anexos cubanos de Madrid, Alicante y Valencia, y numerosas copias de las *Actas de las Reuniones del Cuerpo Diplomático*, celebradas en el Madrid sitiado entre 1936 y 1937, que revelan los debates internos entre los representantes diplomáticos a la hora de coordinar estrategias comunes y actuaciones concretas ante la crisis española, además de la posición cubana en ellos. También forma un importante hallazgo el legajo titulado *Documentación de refugiados y canjes*, fuente definitiva para el estudio del ejercicio de derecho de asilo por parte de la Embajada cubana, que concedió asilo a más de 500 personas, además de lograr organizar el único gran canje masivo de la guerra en 1938, el llamado *de los 150* –en total trescientos españoles de uno y otro bando-, que constituyó un éxito sin precedentes y animó a los Gobiernos de Valencia y Burgos a encargar a Ramón Estalella la gestión de otros canjes. Esta documentación encuentra su complemento con los legajos de correspondencia confidencial, cifrada, familiar, oficial y privada del diplomático cubano. Además, por estos fondos inéditos, se ha logrado conocer la callada labor humanitaria que Ramón Estalella continuó tras la guerra, entre 1939 y 1940, logrando amparar y evacuar a un reducido número de

⁴ Sobre este hecho sin precedentes, de notoria actualidad, ver Carcedo, Diego, *El Schindler de la Guerra Civil. La historia del diplomático mexicano que salvó a centenares de refugiados de ambos bandos*, Barcelona, Eds. B, 2003; y Moral Roncal, Antonio Manuel, “El asilo consular en Málaga (1936-1937): Humanitarismo y diplomacia”, *Cuadernos Republicanos*, 50, (2002), pp. 59-71. Otro caso, cercano en el tiempo, fue el del cónsul portugués Aristides de Sousa Mendes en Burdeos que salvó a miles de judíos en la Francia ocupada por los nazis, Tercero, Miguel, “Sousa Mendes. Humanidad”, *La aventura de la Historia*, 66, (abril, 2004), pp. 34-39.

republicanos hacia Cuba y Portugal, por lo que no resulta extraño que tanto las autoridades del Frente Popular como las franquistas distinguieran al encargado de negocios especialmente⁵.

2. Humanitarismo y diplomacia.

Una revolución social en el Bando Republicano estalló paralelamente a la sublevación militar, cuyo afianzamiento definitivo quedó unido al aplastamiento de la insurrección. Pero una vez derrotada ésta en ciertas provincias, los revolucionarios desaprovecharon ventajas militares importantes, dedicándose a eliminar a los *Aenemigos de clase@* y a imponer un nuevo orden a la población⁶. De esta manera, las representaciones diplomáticas, desde los inicios de la sublevación militar, comenzaron a proteger a numerosas familias y, en algunos casos, los bienes de éstas, empezando por los de sus compatriotas, refugiándolos en sus edificios o gestionando su evacuación con las autoridades locales. Algunos diplomáticos decidieron proteger algunos pisos y casas permitiendo a sus inquilinos colocar y desplegar la bandera de su nación, entregando, asimismo, brazaletes con los colores de la misma, firmados y sellados. Así, la República Dominicana protegió con su pabellón 68 pisos distribuidos por la capital. No obstante, ello no significó que los milicianos y algunas patrullas armadas respetaran la inmunidad de todos los pisos, aunque algunas lo acataron hasta el extremo de ser burladas por una familia, amiga del presidente filipino Manuel Quezón, que en un piso San Sebastián izó la bandera de estas islas, sin sospechar que este país no tenía Embajada en España, pues había declinado la defensa de sus intereses en los Estados Unidos, aunque

⁵ La actuación humanitaria de este pintor y diplomático ha sido estudiada por Moral Roncal, Antonio Manuel, *Cuba ante la Guerra Civil Española. La acción diplomática de Ramón Estalella*, prólogo de Juan Pablo Fusi, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003. Igualmente, sobre la importancia de su archivo, *Id.*, “El archivo Ramón Estalella: una fuente inédita para la historia de la diplomacia cubana en el siglo XIX”, comunicación presentada al Congreso *El Mundo Contemporáneo desde España*, celebrado en Valencia en marzo de 2003, y cuyas actas se encuentran en prensa.

⁶ Malefakis, Edward, “La zona republicana durante la Guerra Civil Española”, en Payne, Stanley G. (Ed.), *Política y sociedad en la España del siglo XX*, Madrid, Turner, 1978, pp. 167-170.

también se produjeron casos contrarios, donde no se respetó la inmunidad diplomática⁷. A la hora de enjuiciar la extensión del asilo, debemos tener en cuenta que la represión que se desencadenó en territorio republicano alcanzó a numerosas personas, muchas de las cuales no habían mostrado beligerancia contra la República, ni se habían destacado políticamente, pero fueron acusadas por su nivel socioeconómico, su forma de vida, su pensamiento, sus opciones religiosas y aún por su forma de vestir. A ello se unieron los deseos de venganza y acciones puramente delictivas de numerosos grupos de personas que, bajo el amparo de la guerra, cometieron todo tipo de abusos y asesinatos, que no se detuvieron ni ante el sexo ni la edad de sus víctimas. Estas circunstancias movieron a numerosos diplomáticos -especialmente hispanoamericanos- a brindarles su protección.

⁷. Bullón de Mendoza, Alfonso y De Diego, Álvaro, *Historias orales de la Guerra Civil española*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 137.

Esta conducta humanitaria, tradicionalmente de carácter restrictivo, se convirtió en un criterio generalizado de casi todas las representaciones diplomáticas, y en tal medida que quedaron materialmente desbordadas por las solicitudes de asilo que comenzaron a recibir, especialmente en Madrid, Valencia y Barcelona, y por los refugiados que acogieron. En la capital, a iniciativa de los representantes de Argentina y Chile, comenzaron a convocarse reuniones periódicas de jefes de misión de todas las representaciones diplomáticas para tratar de realizar actuaciones colectivas en el tema de la aplicación del derecho de asilo y de otras actuaciones humanitarias, como la denuncia de bombardeos a la población civil⁸.

Como ha señalado Javier Rubio, no todos los países representados en Madrid abrieron por igual sus puertas⁹. Hubo algunos que lo hicieron con generosidad y amplitud (Chile, Argentina, Cuba, Méjico, Rumania), otros con menos e incluso unos pocos se negaron terminantemente a recibir ningún refugiado español. Las distintas políticas de asilo dependieron de actitudes meditadas de sus Gobiernos, en unos casos, y, en otros, del carácter y decisión de los jefes de misión. Sin duda, fue fundamental la actitud de los mismos al frente de la política de asilo, principalmente en la capital y en las grandes ciudades en control del Frente Popular. En agosto de 1936, ante los temores de asalto a las misiones extranjeras que circulaban por Madrid y el asesinato de algunos diplomáticos honorarios, el Cuerpo Diplomático decidió reunirse para analizar la posibilidad de abandonar España. Los representantes de Yugoslavia, Italia, Portugal, Finlandia, Perú, Uruguay, Estados Unidos, Austria manifestaron que, pese a tener permiso de sus Gobiernos para evacuar, habían decidido quedarse; los de Rumania, Polonia, China, Japón, Guatemala y Chile habían recibido órdenes para retirarse cuando lo hiciera el total de las misiones extranjeras; los de Suiza, Cuba y El Salvador manifestaron que permanecerían con el objeto de proteger a sus refugiados; el embajador de Brasil adujo que no tenía instrucciones y el encargado de negocios argentino expuso que no tenía ninguna queja contra el Gobierno republicano por lo que no se retiraría. El representante de Turquía fue el único en señalar que permanecería en la

⁸Moral Roncal, Antonio Manuel, "El asilo diplomático argentino durante la Guerra Civil", *Studia Historica. Serie Historia Contemporánea*, vols. 19-20, (2001-2002), pp.271-294.

⁹Rubio, Javier, *Asilos y canjes durante la Guerra Civil Española*, Barcelona, Planeta, 1979, p. 348. Este fue el primer estudio sobre este tema que utilizó directamente fuentes documentales y bastante bibliografía de la época.

nación ante cualquier circunstancia. Así, el conjunto de misiones decidió no proceder a la evacuación.

Pero los diplomáticos no sólo ofrecieron refugio a los perseguidos por su ideario político, por su pertenencia a una determinada clase o grupo socioprofesional, por sus creencias religiosas. Ante el clima de enorme violencia de los primeros meses de la guerra intervino el Cuerpo Diplomático en forma de protestas por los asesinatos en “paseos” o en las sacas de presos de las cárceles. El oficial de Marina, Julio Guillén Tato, preso en la cárcel Modelo, escribió en sus memorias:

A los ministros y diplomáticos extranjeros suelen venir con relativa frecuencia a visitar a ciertos presos amigos: son visitas extraordinarias, sin bulla; se puede hablar. Los habituales son, Pérez Quesada, encargado de negocios de la Argentina; Pichardo, de Cuba; el embajador de Chile, el ministro de Turquía y el de Noruega. De Francia e Inglaterra, nadie...@¹⁰

Además, las misiones extranjeras se preocuparon por el maltrato a los internos de las cárceles, por lo que la actividad que desarrollaron en su defensa ocasionó tensiones de alto nivel político. Así, en el otoño de 1936, El doctor Schlayer, encargado de negocios de Noruega, en unión al doctor Henry Henny, delegado de la Cruz Roja Internacional y el representante de la Embajada argentina visitaron Torrejón de Ardoz -una localidad cercana a la capital- donde pudieron observar los terribles efectos de la masacre allí cometida, observaron la tierra removida y percibieron el olor a cadáveres. Los dos primeros delegados removieron la tierra y encontraron restos humanos. Testigos presenciales de los fusilamientos comunicaron a los diplomáticos que en Paracuellos del Jarama -otra localidad cercana a

¹⁰. Preso n1 831 (seudónimo de Guillén Tato, Julio), *Del Madrid rojo. Últimos días de la cárcel Modelo*, Cádiz, Cerón, 1937, p. 126. Ver, igualmente, sobre la humanitaria actitud de algunos diplomáticos en la cárceles madrileñas, Moral Roncal, Antonio Manuel, “El Madrid de 1936 a través de las memorias inéditas del marqués de Alquibla”, *Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia*, 5, (2002), pp. 293-313.

Madrid-, algunos presos derechistas, descalzos y atados de dos en dos, habían sido empujados a la zanja y enterrados vivos. El alcance de las matanzas motivó a los representantes extranjeros a enviar a sus respectivos superiores un informe sobre los terribles sucesos de Torrejón y Paracuellos. Éstos aconsejaron que se pasara una copia de sus comunicaciones a la Sociedad de Naciones y al Comité de No Intervención para que protestaran oficialmente ante el gobierno republicano. Así, el 9 de diciembre, el doctor Henny, acompañado de Mr. Delapré, corresponsal del *Paris-Soir* y de Mr. Capan, de la agencia Havas, emprendieron vuelo en dirección a París con los informes relativos a los sucesos de otoño. En Pastrana, un avión republicano enfiló al francés, que tuvo que aterrizar peligrosamente. Sin embargo, el informe pudo llegar a Ginebra donde fue muy discutido en los foros internacionales. Al conocerse en España la noticia, se hicieron muy tensas las relaciones entre las autoridades republicanas y el delegado de Noruega.

En algunos casos, las Embajadas ofrecieron protección a personas puestas en libertad y que comenzaron a temer por su vida en cuanto salieron a la calle, como Manuel Gutiérrez Mellado, el cual, en cuanto salió de la cárcel de San Antón, donde se hallaba preso por haberse sumado a la rebelión, se refugió en un piso de la Embajada de Chile en el número 26 de la calle del Prado¹¹. Hubo ocasiones en que los coches de las Legaciones acudieron a recoger a excarcelados a la salida de la prisión. En cualquier caso, fue una práctica muy habitual que familiares o amigos de presos, al saber que iban a ser liberados en pocos días, comenzaran a ponerse en contacto con Legaciones o Embajadas para lograr que éstas les asilaran nada más pisar la calle. De esta manera, la actividad humanitaria de las misiones extranjeras pronto fue conocida, de tal manera que todos aquellos que se sentían perseguidos o tenían temor o sospechas de llegar a serlo solicitaron certificados y salvoconductos a las sedes diplomáticas, pues -en general- eran bastante respetadas por las milicias y, sobre todo, por la policía republicana. Con la complicidad de algunos funcionarios diplomáticos, o con ayuda de algún falsificador, comenzaron a circular documentos fehacientes de *Auxiliares de*

¹¹ Sobre la discutida y humanitaria labor de esta Embajada, Moral Roncal, Antonio Manuel, “Chile ante la Guerra Civil Española: la cuestión del asilo diplomático”, *Cuadernos de Investigación Histórica. Fundación Universitaria Española*, 20, (2003), 239-267.

secretaría@, Atraductores@, Aordenanzas@, Amecánicos@ y otras profesiones con la salvadora coetilla de *Aadscrito al servicio del Cuerpo Diplomático@*¹².

Varios funcionarios quisieron llegar más lejos, a pesar del peligro de extender el asilo a enemigos políticos del Frente Popular. Así, el cónsul de México planteó la protección a los desafectos fuera de los límites de estas áreas protegidas por la extraterritorialidad. Para ello, elevó una instancia al Ministerio de Justicia solicitando que los condenados por desafección a la República que fueran extranjeros no sufrieran la pena de reclusión sino que fuera conmutada ésta por la de destierro o expulsión del territorio nacional. Una orden de 29 de julio de 1937 aceptó parte de esta propuesta. En esta medida, se afirmó que no se dictarían medidas de carácter general sino que se estudiaría cada caso mediante un expediente de indulto. Podría, en su caso, decidirse la conmutación de la pena por la de extrañamiento, sin concurrieran los motivos de justicia, equidad o conveniencia pública, exigiendo un aval de la correspondiente representación diplomática o consular y con la garantía de que fuera de España el beneficiado no iba a desprestigiar a la República. Muchos perseguidos, que eran realmente españoles, se aprovecharon de esta orden para salvar sus vidas: unos debido a que su cónyuge era extranjero, otros gracias a una filiación de otro país, aunque el nacimiento hubiera sido en España, y otros por haber nacido en una nación que había sido territorio ultramarino cuando disfrutaba de tal condición cuarenta años atrás como Cuba y Puerto Rico. Éstos consiguieron una nacionalidad extranjera que o bien les facilitó la protección de su asilo diplomático o, en el caso de ser detenidos por esta orden ministerial, la posibilidad de evitar la cárcel o el asesinato.

A comienzos de 1937, cuando había finalizado el periodo de máxima represión en Madrid, la diplomacia extranjera había logrado 19 concesiones de libertad de las checas, otras 288 de las prisiones frente a 45 denegadas y 58 que entonces aún se encontraban en trámites administrativos. En los Tribunales Populares, el aval diplomático contribuyó a 32

¹².Así lo atestigua el periodista del diario católico *El Debate*, Alcocer, Santos,...*Y Madrid dejó de reir. Memorias de la Guerra Civil Española, 1936-1939*, Madrid, Gregorio de Toro Ed., 1974, p. 289. Del mismo autor, *La quinta columna*, Madrid, Eds. Españolas, 1939.

absoluciones, aunque fue inútil para 4, los cuales fueron condenados y 12 se encontraban en gestión por aquellos días. Sin necesidad de aval lograron 214 libertades de los tribunales frente a sólo 24 que les denegaron. Los diplomáticos hallaron el paradero de 388 personas e indagaron sobre 165 que no lograron encontrar. No obstante, fracasaron en 393 gestiones sobre asesinados, desaparecidos o acusados de desafección.

Indudablemente, a las pocas semanas de divulgarse la labor de asilo, cualquier contacto con una Embajada o centro similar fue interpretado sospechosamente por las milicias populares y por la policía republicana como una clara muestra de desafección al régimen. Así, comenzaron a ser sospechosos de contrarrevolucionarios todos aquellos que hubieran estado en una, que tuvieran o hubieran tenido a un pariente o familiar, los que trabajasen en una Legación y aquellos que hubieran sido sorprendidos hablando por teléfono con alguna o llevasen algún recado a otra. Cualquier relación de este tipo fue motivo legal sobre el que mantener una acusación por desafección ante un tribunal¹³.

El encargado de negocios de Noruega, el alemán Félix Schlayer, cifró los refugiados en Madrid, a la altura de noviembre de 1936, entre 10.000 y 12.000 personas, de los que un millar se encontraban bajo su responsabilidad¹⁴. Javier Rubio reconoció que debía establecerse una pinza entre las 7.500 y los 10.000 personas¹⁵. Gómez Reoyo, tras presentar en su memoria de licenciatura en la Universidad Complutense de Madrid una lista separada por representaciones diplomáticas, señalando el número de refugiados en cada una, estableció

¹³. Así lo atestigua Cecilia Sampedro Font, esposa de un militar simpatizante de los sublevados, en sus *Memorias (1936-1937)* inéditas, que don José Luis Sampedro ha tenido la amabilidad de mostrar al autor del artículo.

¹⁴. Archivo Histórico Nacional (Madrid), Fondos Contemporáneos, Causa General, caj. 1.527, Declaración de Félix Schlayer.

¹⁵. Rubio, Javier, *Op. cit.*, pp. 36-39.

una cifra para principios de 1937 de algo más de 6.000 asilados¹⁶. El ministro republicano José Giral calculó en más de 12.000 personas las amparadas por las misiones extranjeras¹⁷.

Las dificultades para saber con exactitud el volumen total de refugiados se deben a la disparidad de cifras entre los asilados legales y los reales. Los primeros eran aquellos que seguían residiendo en sus domicilios pero se hallaban inscritos como asilados en alguna representación diplomática con objeto de acceder a una de las evacuaciones que organizaban las Legaciones. Esta condición suponía un riesgo por que al no residir en un inmueble protegido podían ser detenidos y entonces, al investigarse sobre ellos, eran considerados desafectos ya que figuraban en la relación de una Embajada y se les equiparaba a los refugiados reales. Éstos, obviamente, eran los que residían en los locales o pisos bajo protección diplomática. La mayoría de los asilados reales eran hombres y la mayoría de los legales, mujeres. Entre los grupos socioprofesionales, las clases medias fueron las más representadas, especialmente, los abogados, seguidos de personas con carreras universitarias y, en tercer lugar, los empleados privados y públicos. Estos tres sectores suponían, sumados, más del 35 % de la desafección madrileña a la República, con lo que resulta lógico que también fueran los grupos más representados entre los refugiados de las Embajadas. Gómez Reoyo acepta una cifra de 11.000 refugiados legales, por lo que la de los reales tuvo que ser forzosamente inferior, pero no por ello la magnitud del asilo diplomático en Madrid durante la Guerra Civil constituye un hecho sin precedentes en la historia de las relaciones internacionales.

3. Naciones en contra.

¹⁶.Gómez Reoyo, María del Carmen, Madrid, *1936-1939: el asilo diplomático en la Guerra Civil Española*, Memoria de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, 1986, pp. 120 y ss.

¹⁷.Archivo Ramón Estallella (ARE), carpeta 1939. En este archivo privado del encargado de negocios cubano durante la guerra se custodia la correspondencia entre el ministro Giral y el diplomático Estallella.

Como ya hemos señalado anteriormente, hubo representaciones diplomáticas que no acogieron a asilados, especialmente si se sospechaba de su desafeción al régimen republicano, ni desarrollaron labor alguna en ninguna ciudad española en favor de ellos. En esta caso tendríamos la Embajada del reino de Dinamarca que no acogió a ningún refugiado pues su representación se retiró el 15 de agosto de la Villa, o el caso de la de Irlanda, que fue cerrada dos días antes que su colega nórdica. Pero los casos más significativos fueron, sin duda, los de la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos de Norteamérica. La URSS, convertida en el más poderoso valedor del régimen republicano, se negó terminantemente a acoger a ningún asilado. Además, su embajador mantuvo siempre, desde la primera reunión del Cuerpo Diplomático a la que asistió, una postura contraria a la práctica del derecho de asilo.

Gran Bretaña tenía su Embajada en la capital, así como varios consulados desplegados por el territorio nacional. El Gobierno conservador británico, a pesar de su distanciamiento por tal condición de su homólogo republicano, rechazó la práctica del asilo en Madrid porque pensaba que ello dificultaría la defensa de los importantes intereses británicos en España. Así, el 4 de agosto de 1936 el representante de Londres ante el Frente Popular dio a conocer en una reunión la instrucción recibida de su Gobierno por la cual se primaba la defensa y evacuación de los ciudadanos británicos, rehusando la admisión de cualquier ciudadano español para evitar un aumento de riesgos. La postura oficial, no obstante, debe ser matizada, pues algunos residentes británicos -con grave peligro de sus vidas- salvaron a más de un centenar de españoles, evacuándolos en sus expediciones, aunque a título y riesgo personal. Por otra parte, la Armada británica no dudó en colaborar en tareas de evacuación de refugiados amparados por otras naciones, durante los siguientes tres años.

A partir del mes de octubre, cuando las relaciones entre el Decano del Cuerpo Diplomático, el chileno Aurelio Núñez Morgado, y el Ministro de Estado, Álvarez del Vayo, se hicieron especialmente tensas a consecuencia de las discrepancias en torno al asilo, el representante británico se unió a los de la Unión Soviética y de los Estados Unidos para que en las comunicaciones oficiales que el decano elevara en lo sucesivo al Ministerio de Estado, en nombre del Cuerpo Diplomático, se hiciera la excepción de las Embajadas de los tres países citados.

Finalmente, en el caso de los Estados Unidos -continuando con una línea política desarrollada desde principios de siglo- se consideró que la concesión del asilo suponía una

injerencia en asuntos internos de la nación en la que la representación se hallaba por lo que no acogió refugiados en su sede diplomática, al menos oficialmente. En realidad, esta declaración fue una excusa política: la verdadera razón de su postura radicaba en el aumento de tensiones y fuerzas entre los países hispanoamericanos, muy sensibles a las injerencias de terceras naciones como Estados Unidos en su política interior, por lo que éste reaccionó, ante este tema, negándose a secundar una política diplomática que era defendida y practicada por la totalidad de misiones latinoamericanas.

En 1936, desde Washington se comunicó a su representación en Madrid que atendiese a los súbditos estadounidenses, cuyas vidas no debían ser comprometidas por la acogida de cualquier refugiado en la Embajada, por lo que sólo podría acoger a españoles si se trataba de maridos o padres de ciudadanos estadounidenses que se hallaran en situación de peligro inmediato. Además estos últimos debían abandonar la Embajada cuando desapareciera este riesgo para su seguridad. Dificilmente podían darse a un jefe de misión unas instrucciones más restrictivas respecto del asilo que las que se cursaron a fines del mes de agosto. Sin embargo, existen testimonios que ponen en duda los límites de las ordenes de Washington en el caso de la Embajada en la capital. Manuel Balsón Fernández se refugió con sus padres y hermanos en la Legación estadounidense, donde permanecieron hasta el final del conflicto. Allí convivieron con refugiados españoles, hombres, mujeres y niños. Algunos de ellos habían acudido por temor a ser asesinados o acusados de desafección por los republicanos, pero otras familias se habían instalado -según su testimonio personal- para poder sobrevivir mejor al hambre y a los bombardeos. Naturalmente, los españoles que se encontraban bajo la protección de la Embajada estadounidense tenían alguna relación con sus funcionarios pero sin que cumplieran, por ello, totalmente, todos los requisitos legales enviados desde Washington¹⁸. El periodista Edward Knoblauch, corresponsal de la Associated Press, confirmó en sus memorias la existencia de unos ciento cincuenta refugiados en la

¹⁸. Testimonio personal de Manuel Balsón Fernández al autor del artículo. También recordó que se refugiaron en la Embajada norteamericana el doctor Peña, un famoso médico urólogo; Dolores Espinosa, secretaria española de la misión, y otros madrileños. Su padre actuó como chófer de la Embajada, portando avisos y autorizaciones que siempre fueron respetados por los milicianos, en misiones de avituallamiento. También acompañó en coche al famoso escritor Ernest Hemingway en su visita al frente de Madrid, pues el novelista se presentó en varias ocasiones en su Embajada para solicitar ayuda.

representación norteamericana, incluyendo ciudadanos portorriqueños y filipinos, que sobrevivieron en un régimen de vida parecido a otras misiones extranjeras¹⁹.

4. La organización del Cuerpo Diplomático y la respuesta de la España franquista.

La circunstancia ocasional de que el Embajador de Chile fuera el más antiguo de los acreditados en Madrid, le otorgó la categoría de Decano del Cuerpo Diplomático. Fueron designados secretario general del mismo el consejero de Rumania, Henry Helfant, y secretario de actas, el mexicano Francisco Navarro. Como ayudantes de secretaría se designó al secretario de la legación de El Salvador conjuntamente con los segundos secretarios de Suiza y Yugoslavia.

Las reuniones del Cuerpo Diplomático tuvieron lugar desde agosto de 1936 hasta el 1 de enero de 1937 en el decanato de Chile, pasando, más tarde, al palacio de Gavia. Durante los dos primeros meses de guerra civil, las juntas fueron diarias, llegando incluso a celebrarse dos reuniones en el mismo día. En ellas se pusieron de manifiesto las actitudes de las potencias extranjeras y de sus respectivos Gobiernos en asuntos como las evacuaciones, la política de asilo, la neutralidad, la defensa de intereses nacionales en España, etc. Gracias a la organización de un departamento de aprovisionamiento del Cuerpo Diplomático se pudo proveer de alimentos a todas las Legaciones, especialmente a aquellas que tenían asilados, del servicio de los mismos y de guardias. Barcos de varios países se encargaron de trasladar alimentos, desde puertos mediterráneos, a Valencia y, desde allí, se transportaban a la sufrida capital en guerra. Mientras se discutía el derecho y los límites de aplicar el asilo diplomático de forma masiva, los representantes de Chile, Argentina y Noruega, entre otros, decidieron luchar en estas reuniones para que fuera aceptado por las demás potencias y por el mismo Gobierno republicano. Aunque algunas Embajadas, como la cubana, organizaron expediciones de evacuación desde el comienzo de la guerra hacia Valencia, en pequeños

¹⁹.Knoblauch, H. Edward, *Corresponsal en España*, Madrid, Gregorio de Toro, 1967, pp. 125-130. El original fue publicado en Nueva York en 1937.

grupos, pronto se hizo perentorio establecer una ordenación de las mismas, facilitando la salida de grandes grupos.

Bajo el impulso del Cuerpo Diplomático, se iniciaron negociaciones entre el representante chileno ante la Sociedad de Naciones, Edwards, y el de la España republicana en Londres, Azcárate, relativas a las condiciones para la evacuación de los asilados. Hacia los meses de febrero y marzo de 1937 se llegaron a una serie de acuerdos, cuyo desarrollo se vio condicionado por la repatriación masiva a zona franquista de los evacuados, de forma privilegiada, por las Embajadas de Argentina y México²⁰. Una condición que impuso la diplomacia republicana fue que las misiones extranjeras se negaran a admitir más refugiados, enviando una lista de los que ya estaban asilados. Se permitiría la salida de niños, mujeres y hombres no comprendidos en edad militar. Entre marzo y julio comenzaron una serie de evacuaciones que continuarían el año siguiente. Bélgica, Países Bajos, Checoslovaquia, Polonia, Suecia y Turquía lograron la salida de sus asilados, siempre con la obligación de internar a los hombres en edad militar en campos de concentración.

El 11 de agosto de 1937 fue creado, por orden del Gobierno de Burgos, el Servicio de Auxilio para Refugiados, con el objeto de ayudar a aquellos asilados que, una vez a salvo en el extranjero, desearan entrar en la España nacional. Así, se establecieron un conjunto de albergues en poblaciones y locales cercanos a la frontera francesa, como Fuenterrabía, y en los principales puntos de llegada de los asilados en Guipúzcoa. Se decretó un máximo de veinte días de permanencia en los mismos a cargo de la administración, teniendo preferencia los niños y las mujeres frente a los hombres, y, dentro de ellos, las familias más necesitadas. El éxito del Servicio de Auxilio, y la enorme cantidad de trabajo a la que tuvieron que hacer frente sus responsabilidades durante dos años, motivaron su ampliación el 13 de febrero de 1939.

²⁰.Reig Tapia, Alberto, *Represión y esfuerzos humanitarios* en Malefakis, Edward, *La guerra de España (1936-1939)*, Madrid, Taurus, 1996, p. 599.

Efectivamente, la situación de los españoles en Francia y en otros puntos de Europa distaba de estar resuelta una vez que llegaban evacuados desde Valencia, Barcelona o cualquier otro punto del Levante republicano. Era necesario que el Gobierno de Burgos les ayudara económicamente para hacer frente a los gastos del traslado y viaje, además de auxiliarles en los problemas burocráticos que las administraciones europeas les sometían para volver a la España nacional. Hay que tener en cuenta que numerosas expediciones de refugiados llegaron a Marsella, procedentes de diversas Legaciones, y una vez allí ya no contaban, en muchos casos, con la ayuda de las autoridades locales. Al llegar a Hendaya, tras un viaje en tren, se encontraban con otros problemas; en una ocasión, se suspendió el servicio de autobuses, lo que, no obstante, no supuso ningún obstáculo para los refugiados que, a pie, entraron en el País Vasco. Fueron los hombres en edad militar los que, fundamentalmente, encontraban mayores dificultades para obtener visados por lo que, algunos de ellos, recurrieron a las oficinas de la España nacional en San Juan de Luz y Hendaya, o incluso, a los consulados españoles republicanos²¹. En éstos últimos casos presentaron sus pasaportes franceses para obtener visados con los que trasladarse a Gran Bretaña y, desde allí, a Bilbao, burlando el control de vigilancia de Bayona²².

En octubre de 1937, el agregado comercial del consulado británico en Valencia advirtió al Servicio de Auxilio que su Embajada no evacuaría a más refugiados a Francia hasta que el Gobierno de Burgos no mostrara garantías de que les iba a ayudar durante su

²¹.Se encuentran numerosas cartas de asilados solicitando ayuda para entrar en la España nacional en Archivo General de la Administración (AGA), Asuntos Exteriores, legajos 3.900 a 3.911. Papeles de la Representación del Gobierno Nacional en San Juan de Luz. Por ejemplo, carta del marqués de los Arcos presentando a Bernardo Caso que partió de Madrid con ayuda de la Embajada de México, ofreciéndose para informar de algunos asuntos de la otra zona (22 de marzo de 1937); carta de María Corta, refugiada en la Embajada de Yugoslavia, solicitando permiso para pasar a España (7 de junio de 1937); carta de Carmen Echenique Olarte, solicitando ayuda para trasladarse a Holanda para reunirse con su marido evacuado por este país (sin fecha); carta de Gabriel Escribano, desde Bruselas, donde llegó gracias a la Embajada de Bélgica, solicitando incorporarse al Ejército Nacional (24 de julio de 1937).

²².Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), R. 1.060, 217. Nota para el gabinete diplomático de París. Oficina de información de la Secretaría General de S.E. el Jefe del Estado, 27 de septiembre de 1937. Señala que 400 personas salidas de la zona republicana han elegido este medio para salir de Francia.

estancia en tierras francesas y en su periplo hacia la España nacional. La diplomacia franquista todavía estaba intentando poner en funcionamiento oficinas para estos efectos en Hendaya y Marsella, con grandes dificultades pues su Gobierno no había sido reconocido por el de París, por lo que sus agentes aconsejaron que se solicitara a los británicos o a la Cruz Roja Internacional el traslado de sus acogidos al puerto de Málaga o Gibraltar. Con el tiempo, se logró abrir esas delegaciones, que fueron asistidas por un equipo de abogados y por un Patronato de Ayuda Social para los refugiados españoles, dirigido por don Daniel Conesa y vigilado por el marqués de Belin, delegado oficial de Burgos²³.

4. ¿Por qué aceptó la República española la aplicación masiva del derecho de asilo?

La actitud del Ministerio de Estado ante la política de asilo dependió del carácter de su titular y de las deliberaciones del Gobierno y las Cortes. Si bien, en un principio, el gabinete Giral no se opuso a la concesión del derecho de asilo, su carácter multitudinario y las implicaciones políticas que se derivaron comenzaron a endurecer la postura oficial, que no admitió ningún tipo de abuso o exceso de confianza. El ministro Álvarez del Vayo se mostró siempre dispuesto a que los diplomáticos extranjeros cumplieran estrictamente los acuerdos vigentes, al pie de la letra, para evitar la continuación del asilo de forma masiva, lo cual era considerado, a su entender, como un abuso. Sin embargo, su actitud comenzó a estar mediatizada por los intereses internacionales y la búsqueda de apoyos diplomáticos, por lo que el Gobierno de Valencia empezó a tratar de forma desigual a unas representaciones sobre otras²⁴. Su antecesor, el ministro Augusto Barcia, se había mostrado infinitamente más tolerante, tal y como reconocieron casi todos los jefes de misión²⁵.

²³.AMAE, R. 1.060, 217. Carta de Santiago Molina Payes a Ramón Serrano Suñer, ministro del Interior, con sello de entrada, 11 de enero de 1939. Asimismo, AGA, Asuntos Exteriores, papeles para la Representación del Gobierno Nacional en Marsella, 189 legajos.

²⁴ Las diferencias también alcanzaron grados de tensión en diversos momentos, como se puede comprobar por el asalto a algunas misiones diplomáticas. Ver, Moral Roncal, Antonio Manuel, “Asaltos y cierres de Legaciones extranjeras: un grave asunto diplomático en el Madrid de la Guerra Civil (1936-1939)”, *Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia*, 4, (2001), pp. 22-247.

²⁵.El mismo Gobierno franquista, igualmente, lo admitió. Ver el informe custodiado en AMAE, R. 1.060, 217.

La República intentó, durante todo el conflicto bélico, que el número de países que reconocieran al bando contrario fuera el mínimo posible. Para lograr este objetivo utilizó diversos medios, entre ellos el reconocimiento del derecho de asilo diplomático y la evacuación de los refugiados bajo pabellón extranjero, en algunos casos con todas las facilidades, en otros con todos los obstáculos posibles. Así se explica que países muy lejanos de los intereses republicanos lograran amparar a sus asilados como Noruega, Polonia, Bélgica, los Países Bajos o algunas pequeños Estados hispanoamericanos. En otros casos, a la consideración anterior se unieron diversos factores geoestratégicos: Rumania podía suministrar petróleo a Valencia y era una potencia balcánica clave; Turquía podía llegar a obstaculizar la llegada de barcos soviéticos; Francia resultaba imprescindible como potencia amistosa, de cara tanto al envío de suministros como al mantenimiento de una frontera abierta²⁶; Checoslovaquia era el principal apoyo de la República Española en Centroeuropa, la cual tampoco se enfrentó con Hungría y Austria por el asunto del asilo diplomático; Suiza era considerado un país neutral y no convenía ningún escándalo en el decisivo foro internacional de Ginebra; Méjico y Colombia eran naciones que apoyaban a la República y la mayor parte de los Gobiernos latinoamericanos se habían declarado neutrales. Además, a la diplomacia republicana no se le ocultaba que, en casi todas estas naciones, poderosos grupos de presión intentaban que los Gobiernos reconocieran a la España nacional, por lo que el asunto de los refugiados bajo asilo diplomático debía ser utilizado en beneficio de la República, antes de que este hecho se produjera.

Por ello, la República Española intentó conseguir compensaciones en esta batalla diplomática. A cambio, sobre todo, de la aceptación de la evacuación de asilados, Valencia intentó dilatar al máximo el reconocimiento del Gobierno de Burgos por numerosas potencias, obteniendo diversas ventajas de las mismas, como la liberación de buques españoles incautados en Cuba y Argentina, cierto apoyo en foros internacionales, ayudas humanitarias y gestos de auxilio concretos en algunos momentos críticos. Por otra parte, se intentaron varios canjes entre prisioneros republicanos de la España nacional con refugiados en misiones extranjeras, como el famosos canje realizado por la Embajada cubana en 1938.

²⁶ Sobre el asilo diplomático desplegado por Francia, ver Moral Roncal, Antonio Manuel, “Refugiados y asilados en el Liceo francés de Madrid, 1936-1937”, *Aportes*, 39, (1999), pp. 99-113.

En este sentido, José Giral, ministro sin cartera, organizó varias permutas y evacuaciones durante el año 1938, escribiendo un informe titulado *Año y medio de gestiones y canjes*, que fue publicado ese mismo año. Su objetivo fue clarificar ante la opinión pública la serie de canjes que se estaban produciendo entre los dos bandos y el estado del asilo diplomático, al tiempo que intentaba demostrar que la España republicana, durante los dos años de guerra, había permitido con generosidad el derecho de refugio en las misiones diplomáticas, pese al elevado número de infracciones por parte de sus responsables, los cuales habían amparado a -en su opinión- “*delincuentes, militares profesionales y enemigos de la República española*”. Sin embargo, reconoció que también se habían refugiado muchas familias debido a la violencia de la lucha y a la repercusión del conflicto bélico durante las primeras semanas donde el Gobierno se había visto privado de sus medios coercitivos.

5. Recelos y sospechas

A las pocas semanas de la puesta en marcha de la política de asilo, altos cargos del Ministerio de Estado, del Gobierno, de la Administración y de los poderes locales revolucionarios, surgidos durante el conflicto, comenzaron a recelar de la eficacia y límites de esta actuación humanitaria, sospechando de un entendimiento entre los diplomáticos extranjeros y los sublevados. Comenzaron a publicarse en la prensa la acogida de numerosos desafectos al Frente Popular en las Legaciones, la actuación a favor de la vida de presos y acusados de contrarrevolucionarios, sospechando la connivencia de las misiones extranjeras con el Gobierno franquista.

Por una comunicación del representante nacional en Lisboa supo el Cuartel General de Franco que el consejero de la Embajada de Chile se había trasladado a la madrileña calle de los Hermanos Becquer, 8, protegiendo a cien refugiados, y aquel lo sabía porque se lo había comunicado el mismo diplomático chileno. Otra muestra de esta complicidad - escasamente disimulada- fue una comunicación en junio de 1937 de la representación alemana ante Franco que anunciaba que la Embajada de Chile en Madrid había pedido que se ampliara la zona de seguridad para protegerla de los bombardeos aéreos y artilleros; José María Sangróniz, jefe del Gabinete Diplomático de Burgos, respondió a los alemanes que comunicaran a Madrid que ya se habían dado las órdenes necesarias para afectar lo menos posible a la representación chilena, pero no se podía ampliar la zona de seguridad porque

donde se hallaba la representación hispanoamericana era un área con gran concentración de cuarteles de milicias y, por tanto, de objetivos militares. En cambio, meses después, el 13 de septiembre de 1937, el teniente coronel José Ungría Jiménez informaba favorablemente sobre la supresión de la zona neutral, aunque advertía que debía invitarse a que fuera desalojada por los no combatientes, ciudadanos y misiones extranjeras. Y por si fuera poco, algunos diplomáticos extranjeros abandonaron el territorio republicano y se pasaron a la España nacional, como el agregado comercial argentino o el encargado de negocios de Noruega, donde informaron a los servicios secretos de varios datos de interés sobre Madrid, lo cual fue una evidente prueba de colaboración directa y desinteresada con los nacionales.

A esto hay que añadir testimonios de quienes fueron perseguidos, acusados de desafectos, publicados aún antes de terminar la guerra, y que elogiaban la labor de los diplomáticos abiertamente y, quizá, con escaso sentido común, cuanto todavía quedaban refugiados en la zona republicana por evacuar. Adelardo Fernández Arias, conocido escritor y periodista, cuyo alias *-El Duende de la Colegiata-* era ampliamente conocido por las fuerzas de izquierda, tras haber pasado una temporada en la Legación argentina, alcanzó, en febrero de 1937, la España nacional y muy poco después, publicó sendos libros, subrayando la misión humanitaria de los jefes de misión que personalmente habían llevado más allá de sus deberes. Frase, ésta última, que fue interpretada con gran escándalo político por los mandos republicanos. Indudablemente, no todos los diplomáticos simpatizaban con todos los postulados ideológicos del Bando Nacional, pero muchos de ellos ayudaron a sus simpatizantes, en parte por humanidad, en parte por mostrarse contrarios a la actuación revolucionaria del Frente Popular.

Además, toda esta actividad fue explícitamente reconocida por los vencedores al final de la guerra. En el *Dictamen de la Comisión sobre ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de julio de 1936*, elaborado por el Ministerio de Gobernación franquista, firmado el 15 de febrero de 1939, se agradeció la política de asilo que prestaron incluso los países más afectos a la España republicana como México y Checoslovaquia. Igualmente, se reconoció que el referido asilo no sólo alcanzó a políticos y militares simpatizantes del Alzamiento sino también, y en destacado número, a millares de personas de toda edad, clase y condición.

Así, las reacciones en la España republicana no tardaron en manifestarse abiertamente y de forma enérgica. El político socialista Julián Zugazagoitia dedicó grandes descalificaciones a las representaciones diplomáticas que consideraba que eran, en su

mayoría, partidarias de la España nacional y cuya actuación suponía tener al enemigo en la propia retaguardia. Al periodista socialista no parece que le faltase razón en sus apreciaciones, aunque algunos periódicos trataron de subrayar la amplia cooperación que el Cuerpo Diplomático había ofrecido a la Junta de Defensa de Madrid y su actuación en beneficio de la población civil²⁷. Sin embargo, ciertos sindicatos y partidos comenzaron a criticar la existencia de pisos y casas protegidos bajo pabellón extranjero que, en las ciudades, amparaban a *Amiles de fascistas*@, lo cual fue considerado un insulto para los defensores del régimen que morían en las trincheras. Estas noticias motivaron un clima popular partidario del asalto y toma de Legaciones y Embajadas, hecho muy peligroso, desde un punto de vista jurídico y diplomático, que exacerbó la ira de las milicias populares²⁸. Incluso se ironizó sobre las protestas que el Cuerpo Diplomático realizó sobre los bombardeos aéreos sobre la capital²⁹. Los asaltos que se realizaron a las misiones de Turquía, Finlandia, Japón y Perú contaron con el apoyo de sindicatos o autoridades revolucionarias, en algunos casos, y de los servicios secretos republicanos en otras ocasiones, dispuestos a desarticular algunas células de la *Quinta Columna* que operaban clandestinamente en algún piso protegido³⁰. Debemos tener en cuenta que la mayor parte de la población asilada se concentraba en el barrio de Salamanca, Buenavista, la Castellana y el distrito de Chamberí, zonas consideradas seguras por hallarse, en principios, a salvo de bombardeos, motivo que encendía más odios, aunque la realidad demostraría, con el tiempo, que no hubo Legación ni misión extranjera donde no cayera cerca una bomba.

Las campañas de prensa que se llevaron a efecto, por temporadas entre 1936 y 1937, en contra de las Embajadas, especialmente dirigidas con intenciones hostiles a los asilados, adquirieron en 1938 unas proporciones de tal violencia que llegaron a constituir un serio

²⁷.Diario *ABC* (republicano), 12 de noviembre de 1936.

²⁸.Los mismos refugiados tuvieron noticias de esta situación, tal y como lo relatan en sus memorias o diarios, publicados durante la guerra, como el del escritor Miquelarena, Jacinto, *El otro mundo*, Editorial Castilla, Burgos, 1938, p. 17.

²⁹.Diario *ABC* (republicano), 20 de noviembre de 1936. En opinión del redactor, la repulsa y la protesta de las cancillerías europeas, a través de sus representantes, llegaba tarde.

³⁰Como ha estudiado, Cervera, Javier, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza, 1999.

peligro para ellas, como se puede observar a través de la documentación conservada el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid y en el archivo privado de Ramón Estalella. Así, para los refugiados y para el pueblo madrileño, el allanamiento de todos los edificios ocupados por las representaciones diplomáticas se dio por descontado en numerosas ocasiones. *A Hay que llevar a todos estos emboscados a fortificaciones. (Palos y picos!@*, publicó *Castilla Libre*, el 13 de abril de ese año. Por ello, la situación de algunas Embajadas se hizo muy difícil, especialmente la de Chile que amparaba los intereses de casi todas las naciones que habían reconocido -oficialmente o semioficialmente- al Gobierno de Burgos, y cuya bandera estaba enarbolada en numerosos edificios y pisos. En el mes de agosto de 1938, los ataques de los periódicos alcanzaron límites no conocidos hasta el momento, publicándose -con grandes titulares- el párrafo de un discurso del líder socialista Indalecio Prieto que arremetía contra las Legaciones *A que han extendido sus locales para albergar a traidores* -según sus palabras- *bajo el pretexto de un derecho de asilo inexistente@*. Este desbordamiento iracundo vertido en la prensa y tolerado por la censura establecida provocó la protesta del Cuerpo Diplomático.

El encargado de negocios de Chile, Carlos Morla, ante la escasa respuesta de las quejas conjuntas de todas las misiones extranjeras, decidió dirigir una comunicación terminante, sobre el particular, al ministro de Estado Álvarez del Vayo, en la cual le manifestó todas las razones que le asistían para justificar la indignada protesta³¹. Pasando por encima de cualquier protocolo y exponiéndose seriamente, envió copias de dicha nota a los tres periódicos más importantes de Madrid y al comisario general de seguridad. La medida tuvo buenos resultados y la censura imperante en la España republicana funcionó. Ante el asombro general, *Castilla Libre*, que había sido muy beligerante con las Legaciones, publicó íntegramente la comunicación acompañada de un breve comentario, escrito en un tono correcto, que rebatía algunas aseveraciones de escasa importancia, lo que determinó la suspensión inmediata, por algunos días, del citado periódico. Gracias a ello, cesó la campaña contra el asilo diplomático pero no por ello cesaron las murmuraciones entre los simpatizantes del Frente Popular³².

Y así, con sus dificultades, humanitarismo, abusos, errores y aciertos, la práctica del derecho de asilo diplomático durante la Guerra Civil Española supuso un antes y un después en la historia de las relaciones internacionales, anterior a la famosa entrada masiva de refugiados de la Alemania Oriental en la Embajada de la Alemania Occidental en Praga, ocurrida en 1989, hecho que, entonces, fue ampliamente difundido por todos los medios de comunicación del mundo³³.

³¹.Vargas, J. E.; Couyoumdjian, J.R. y Duhart, C.G., *España a través de los informes diplomáticos chilenos, 1929-1939*, Santiago de Chile, CSIC, 1994, doc. 65. Memoria anual de la Embajada de Chile (1938), Madrid, 31 de diciembre de 1938.

³².ARE, carpeta 1938. El encargado de negocios cubanos consideró la campaña tan hostil y, por lo tanto, de posibles consecuencias negativas para el Cuerpo Diplomático que informó a La Habana continuamente sobre este caso. En su archivo privado se conservan recortes de distintos periódicos españoles e informes confidenciales enviados a la Secretaría de Estado al respecto.

³³ Leguineche, M., *La primavera del Este*, Barcelona, Eds. B, 1989.

Sombras de una dictadura: Historia y contemporaneidad el cine de los 80 y los 90¹

Cristina Moreiras Menor
University of Michigan

La muy citada afirmación de Benjamin, "No hay documento sobre la civilización que no sea al mismo tiempo un documento de barbarie" introduce en el análisis de la historia y la cultura un elemento de violencia al que cualquier intervención histórica, estética o ideológica no puede sustraerse.² El propósito de esta conferencia es precisamente traer a la reflexión el afecto desde el que cierta producción cultural de los ochenta y los noventa piensa la relación entre el pasado y el presente, entre la experiencia de un sujeto contemporáneo que se debate entre una realidad desasida de su historia y los residuos que la historia no narrada, mantenida bajo secreto, produce. Esta comunicación, por tanto, se engancha a lo no dicho, a lo que la narrativa o el relato de la historia no contiene desde la presuposición, compartida con Benjamin, de que lo que la historia preserva—lo que él llamaría los monumentos de la civilización—en el afuera de la historización, la impronta de una violencia fundacional sobre la que la contemporaneidad se erige. Mi reflexión parte del presupuesto de que el residuo, los restos que permanecen en los márgenes de la historia, contienen y relatan una 'otra' narrativa que ha sido expulsada y que en consecuencia no ha tenido la posibilidad de convertirse en relato, en historia. "Sombra se una dictadura" expone así esas historias 'otras' que se esconden tras un discurso hegemónico instalado sobre la necesidad de una cancelación. En definitiva, trae a la superficie del relato el texto omitido de la historia, un texto que produce como uno de sus principales síntomas, violencia—de acuerdo a Freud, el proceso de represión se ve sujeto inevitablemente a la producción de síntomas que 'dicen' lo reprimido.

¹ Esta comunicación está basada en mi libro *Cultura herida: Literatura y cine en la España democrática* (Libertarias, 2002). En el libro trabajo con la cuestión de la memoria cultural e histórica y el presente desde la literatura y el cine. Los autores/cineastas con los que trabajo extensamente son los siguientes: Manuel Gutiérrez Aragón, Almudena Grandes, Agustín Villaronga, Ana Rossetti, Eduardo Mendicutti, Pedro Almodóvar, Juan Goytisolo, Manuel Vázquez Montalbán, Alejandro Amenábar, Ray Loriga, José Ángel Mañas y Álex de la Iglesia

² Benjamin, Walter. *Illuminations. Essays and Reflections*. Nueva York: Schochen Books, 1968.

La razón crítica sobre la que se cimenta mi análisis de la cultura de la democracia, del cine de la posdictadura, tiene que ver con la idea de que sus relatos se ven irremisiblemente afectados y unidos por un lado a lo que llamo escena primaria, es decir, a un recuerdo indecible y por tanto encubierto bajo un desplazamiento narrativo, de un episodio fundacional para la historia del presente, y por otro lado a una radical dualidad en los procesos de producción del saber que se instalan después de la muerte del dictador en base a una fundamental desmemoria que las narrativas hegemónicas de la democracia articulan, pero abriéndose de forma inevitable en sus entramados narrativos a los efectos que la represión inscribe en los procesos de historización de las experiencias de los sujetos contemporáneos. Cuando hablo de escena primaria me refiero, siguiendo a Lukacher, a "[un] espacio diferencial entre la memoria histórica y la construcción imaginativa, entre la verificación de archivo y el juego de la libre interpretación . . . [y que] describe el impasse interpretativo que emerge cuando un lector tiene buenas razones para pensar que el significado de un texto es históricamente dependiente de otro texto o de una serie de criterios que han pasado previamente sin noticia" (24)³

En este sentido, una parte importante de la producción cultural de estos años, con el cine y la literatura a la cabeza, desvela en la construcción de sus propios relatos un exceso, un texto 'otro' oculto pero no por ello invisible y que se traduce casi inevitablemente en violencia. Texto o exceso que sin ser pensado o simbolizado (es decir, sin recogerse necesariamente como lenguaje) recorre sin embargo el presente desmemoriado como una suerte de acting-out que inscribe, en palabras, sin desplazamientos sintomáticos, pero en su puro acto transgresor, un estado de "duelo en suspenso, inacabado, tensional" (Nelly Richard, 35) que apela, desde su estado de emergencia residual, a una fundamental imposibilidad de sutura y de cierre con su pérdida.⁴ Mi comunicación recoge el análisis detallado de varias películas que considero fundamentales en nuestra contemporaneidad tanto por su importancia dentro del espectro cultural del país (por su calidad estética o técnica, por la recepción que han tenido, por el prominente lugar que han ocupado dentro de los estudios filmicos, por su importancia como documento, etc.), como por su relación profunda con los procesos

³ Lukacher, Ned. *Primal Scenes. Literature, Philosophy, Psychoanalysis*. Ithaca: Cornell University Press, 1986.

⁴ Richard, Nelly. *Residuos y metáforas. Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la transición*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 1998.

sociales por los que pasa la construcción de una nueva España, democrática, moderna y europea. Tales películas son: *La mitad del cielo* de Manuel Gutiérrez Aragón, *Tras el cristal* de Agustín Villaronga, *Laberinto de pasiones* de Pedro Almodovar, *Tesis* de Alejandro Amenábar, *El día de la bestia* de Álex de la Iglesia y, junto con sus originales literarios, *Las edades de Lulú* de Imanol Uribe e *Historias del Kronen* de Montxo Armendáriz.

Mi trabajo, en consecuencia, toma como centro de su mirada la representación de los procesos ideológicos y afectivos por los que pasa el sujeto contemporáneo (español) al verse enfrentado a dos acontecimientos históricos íntimamente enlazados a su construcción como sujeto (ciudadano, nacional, sexual, etc.): el final de la dictadura franquista y el comienzo, evolución y total instalación de la democracia en el país. Considero que tal representación muestra, y se hace cargo de una cultura herida en la medida en que sus representaciones señalan inevitablemente a un afecto en crisis, a un conflicto tanto de la experiencia como de la razón que impide a sus sujetos o permanecer tan ajenos como desearían a un pasado que se considera muerto, desaparecido o, por otro lado, pactar con él. El presente que estos textos fílmicos articula aparece siempre tamizado por la presencia más o menos desvanecida de una figura espectral que se muestra en los intersticios de los relatos, en sus márgenes o pliegues, actuando, interviniendo en el modo en que el presente es experimentado. En este sentido, Jo Labanyi anunció recientemente en su interesante artículo "History and Hauntology; or, What Does One Do with the Ghosts of the Past? Reflections on Spanish Film and Fiction of the Post-Franco Period" la casi (endémica) imposibilidad de deshacerse del pasado:

Mientras estoy de acuerdo con que en muchos sentidos la cultura contemporánea española—obsesionada con crear la imagen de una nación impetuosa, joven, cosmopolita—está basada en una negación del pasado, quiero enfatizar el compromiso con la historia por un considerable número de directores [cineastas] y escritores, viejos y jóvenes; y también sugerir, de forma tentativa, que la actual obsesión posmoderna con el simulacro puede ser vista como un retorno del pasado en forma espectral (66).⁵

⁵ Labanyi, Jo. "History and Hauntology; or What Does One Do with the Ghosts of the Past? Reflections on Spanish Film and Fiction of the Post-Franco Period". En Joan Ramón Resina (ed.), *Disremembering the Dictatorship: The Politics of Memory in the Spanish Transition to Democracy*. Amsterdam: Ediciones Rodopi, 2002.

Según Labanyi hay varias formas de enfrentarse a estas presencias espectrales: desde la negativa radical a su aceptación y, por tanto, o no se ven o se expulsan (esto es lo que hacen los discursos oficiales ante los cuales la imaginación popular se defiende con la proliferación de historias de fantasmas); con una obsesión a quedarse enganchados de ellas (serían los melancólicos que hacen del presente una “muerte viva”); o, finalmente, se les reconoce y se trata de incorporar saludablemente su presencia (mediante el proceso de duelo) (65-66). Todas estas maneras de enfrentarse al pasado—represión, parálisis o aceptación (66)—finalmente se constituyen, siguiendo a Labanyi, bajo la conciencia de que el pasado sigue presente, interviniendo, actuando y, en muchos casos, modelando la propia experiencia del presente.

Enlazando el texto cultural al texto borrado de la historia, persigo en estas películas por tanto la violencia a la que da lugar tanto la borradura de la memoria (de la historia) como la violencia originada por la presencia de los residuos impresos en esa borradura, y que interviene inevitablemente también en las generaciones que no han vivido ese pasado a modo, podríamos decir, de herencia cultural. Estos residuos se entretrejen así no sólo en y por las huellas dejadas por el pasado sino también en y por las nuevas formas culturales a las que la posmodernidad y la hegemonía del mercado y los medios masivos de comunicación dan entrada en la ‘nueva’ España democrática. Se hace pertinente, entonces, y a la luz de estos films, seguir preguntándose casi 30 años después de la muerte de Franco, las mismas cuestiones que inaguran la democracia española y que se encuentran en la base de la construcción cultural de la historia de nuestra contemporaneidad: ¿cómo se integra y se presenta nuestra historia inmediata, los casi cuarenta años de dictadura franquista, en la producción cultural más actual?; ¿qué papel juega en la representación cultural la memoria de un proceso histórico traumático y su final abrupto?; ¿qué significación podemos darle al hecho de que parte importante de la producción cultural de los años 80 y los noventa ausente totalmente este período (todos aquellos textos que podrán encuadrarse en las lógicas espectaculares—Almodóvar, por ejemplo) mientras que otra se constituye precisamente a partir de la recuperación de la memoria histórica?; ¿qué sentido podemos aportar al silencio al que la Historia se somete?; ¿supone este silencio un total desinterés por los acontecimientos que gobernaron la vida del país durante cuatro décadas o está cargado de afecto e ideología?; ¿son todos los silencios iguales?; ¿podemos desenmascarar los ruidos que se esconden tras él?; ¿hay una diferencia entre la desmemoria de los 80 y la

ausencia de memoria que parece gobernar los films de los 90, en gran parte debido a que el pasado pre-democrático no forma parte de la experiencia de sus sujetos?

Responder estas preguntas supone, en mi opinión, trazar las tensiones que desencadena el encuentro entre la Historia y la experiencia del presente y que, en mi opinión, articulan al menos tres diferentes tipos de posiciones culturales e ideológicas ante la realidad democrática española: la espectacular, la traumatizada y la violenta. La literatura y el cine se erigen en espacios propicios para articular estas tres posiciones que, en ocasiones, se presentan contaminadas unas de las otras.

Me gustaría, en primer lugar, trazar una metáfora de la escena cultural española democrática sobre la que erigir una pauta cultural que apunta a escenas donde la significación entre la cultura nacional de los 80 y la cultura inter-nacional de los 90 se diferencia fundamentalmente. Para ello me voy a servir de un autor que trabaja la cultura del éxtasis; Dice Matthew Collin en su libro *Altered State: The Story of Ecstasy Culture and Acid House*:

El ciclo típico del uso del éxtasis puede ser trazado culturalmente. La primera subida inicia el período de la luna de miel-la fase beatífica, amorosa, evangélica. En más o menos un año, esa temprana exaltación comienza a desvanecerse y muchos experimentan una ganancia disminuida. Algunos aceleran en exceso un abuso [que] algunas veces provoca la emergencia de problemas físicos o psicológicos. La tercera etapa es la bajada: desilusión, reducción del uso e intento de reajustarse al hecho de que la subida inicial ya no se producirá nunca más. Finalmente, llega la reentrada al mundo del post-éxtasis, momento de revalorización y recuperación del equilibrio. Las manifestaciones múltiples de la cultura con frecuencia reflejan esta narrativa farmacológica, cada escena representando su propia fase de luna de miel, exceso, bajada y reentrada. (8)⁶

La cita describe la escena cultural que conforma la experiencia del uso del éxtasis y, por extrapolación podríamos aventurar, la escena y experiencia democrática desde sus inicios hasta el presente. Si traducimos el encuentro y consumo de éxtasis en el encuentro con la democracia y los efectos que ésta tiene en el cuerpo social español podríamos describir culturalmente el período histórico que ocupa esta comunicación, es decir, la transición de la dictadura a la democracia y la instauración de una democracia plena (1975 hasta el presente), como una experiencia que va desde una temprana

exaltación (mediados de los setenta hasta comienzos de los ochenta), donde se produce la alegría de la novedad tanto como del desapego de un pasado doloroso y no deseado, hasta una completa desilusión al enfrentarse a la evidencia de que la democracia no sólo ha traído la libertad, sino también un afecto herido cuyo origen se encuentra en la incertidumbre que la propia democracia trae consigo, pasando por una fase donde la ‘ganancia democrática’ se experimenta desde experiencia de disminución (lo que se ha venido llamando el período del desencanto). Sin embargo, la metáfora se construye también a partir de una importante diferencia: si Collin basa su comentario, y toda la razón crítica de su libro, en la creencia de una cura, es decir, en la certeza de que el abandono del uso del éxtasis produce la recuperación del equilibrio perdido (ésta sería la fase post-éxtasis), la razón crítica de mi intervención, se fundamenta en la creencia de que la última fase es aquella que pone en la superficie precisamente la certeza de la imposibilidad del equilibrio.

Obviamente, esta metáfora nos obliga a trazar la diferencia cultural, o la diferencia en la cultura, que articulan las distintas fases del proceso democrático. Y esto en la medida en que la relación entre historia y presente es experimentada de forma muy distinta en los 80 y los 90. De hecho, gran número de los films que considero intensamente preocupados por el pasado y su actuación en la experiencia del sujeto contemporáneo parecen no preocuparse de tal asunto. Sin embargo, tanto la razón crítica como la razón práctica (es decir, el análisis puntual de los textos) que guían mi trabajo se construyen a partir de la traída a la superficie de las diferentes narrativas (literarias y filmicas) de ciertos elementos que, aún siendo residuales—y quizás precisamente por ser residuales—establecen una profunda línea de continuidad entre el pasado y el presente. Tal línea de continuidad no se traza siempre a través de un deseo o necesidad de recuperar el pasado, o de hacer éste parte de la propia historia del presente (como sería el caso, en la literatura, por ejemplo, de Goytisolo o Vázquez Montalbán, y en el cine de Saura o Camus) sino a través de una puesta en duda, de una manifiesta y dolorosa incertidumbre, de que la experiencia del presente, la realidad contemporánea, está constituida sobre las ruinas precisamente de unos fantasmas que siguen vivos y sin enterrar: esos espectros del pasado cuya presencia de alguna manera imposibilitan tanto la total clausura con la anterioridad democrática como la libertad de mirar hacia un futuro esperanzador. Los remanentes, la historia abyecta, ajena a la

⁶ Mathews, Collin. *Altered State: The Story of Ecstasy Culture and Acid House*. London: Serpente’s

narrativa de la historia, a su relato lineal, entra en ella por la repetición y por la reproducción casi siempre representada desde una violencia activa; siempre como síntoma que apunta a un desplazamiento no reconocido, no simbolizado y que oculta un origen experimentado como violento.

En este sentido es importante enfatizar una diferencia fundamental entre los años 80 y los 90, diferencia que va a ser significativa si queremos rastrear el sentido, el específico significado de las escenas o historias violentas que recorren el imaginario social de las dos décadas: los ochenta son años dominados por el deseo colectivo de integrar España y a los españoles en Europa y, de acuerdo a ello, el afecto que se impone en la comunidad nacional es el de la alegría y el exceso celebratorio. Tal afecto se concentra en el presente y el sujeto de este momento se deshace del pasado como instrumento para pensar la experiencia de la contemporaneidad. Los 90, en contraste, se caracterizan por no presentar un deseo o proyecto común. La ausencia de un proyecto colectivo, la negatividad (la integración en Europa se vive en muchos sectores desde la sospecha), y la falta de mirada utópica caracterizan la España postolímpica. En este sentido, la producción cultural de los años ochenta constituyó, como dice Eloy Fernández Porta "un feliz maridaje con el proyecto del gobierno" (*Quimera*, 35) mientras que la de los noventa se nos presenta con una ausencia absoluta de proyectos, sean estos estatales, gubernamentales o más globales, de corte europeo. O, como mantiene Vázquez Montalbán: "Lo que sí ha cambiado con respecto al antes de Franco es que nos hemos quedado sin proyecto histórico peculiar, español e intransferible" (125).⁷ El ciudadano español vive sumido en la más absoluta individualidad, bajo el dominio de la incertidumbre, de las lógicas de la comunicación de masas (la televisión, el vídeo y el ordenador sobre todo), y la desconfianza hacia el Estado, siendo simultáneamente testigo implicado o distanciado, pero siempre impotente, de importantes y novedosos procesos sociales que están cambiando la faz de la vieja Europa y con ella, la de España.

La escena violenta que recorre la España de los 80 y los 90 propone, desde esta diferencia, tres miradas críticas a la realidad producidas desde, o bien dentro de sus límites como testigos traumatizados, bien fuera de sus márgenes como espectadores distantes, o bien desde el interior de sus pliegues, desde su lado más desgarrador y

Tail, 1997

⁷ Vázquez Montalbán, Manuel. "La literatura española en la construcción de la ciudad democrática". *Revista de occidente*, 122-123 (1991): 125-133.

terrorífico, como sujetos abyectos. Son todas ellas posiciones o miradas a la realidad que exponen una herida y que escriben, más aún, una cultura herida, una historia traspasada por la violencia.

Antes, sin embargo, de detenerme en las historias que se escriben desde estas tres posiciones creo importante insistir en la coexistencia durante la Transición, de dos fuerzas o discursos que, en mi opinión, conforman la base fundacional para la historia cultural del presente y que por ello es importante caracterizar con su traída a la escena de su relato: me refiero, como mencione antes, a narrativas residuales, aquellas que integran más o menos abiertamente huellas de un pasado que pugna por desaparecer pero que erige como centro desplazado de su relato las marcas de un trauma original indecible, con otras narrativas hegemónicas que pugnan por establecerse como tal a partir de un proceso de cancelación de la memoria, y de una consecuente resignificación o incluso vaciamiento afectivo del pasado. Por tanto, desvelar este relato implica pensar los procesos de ruptura—y las fisuras que simultáneamente los convierten en importantes zona de conflicto cultural—a los que la nueva España de la posdictadura se somete para desde ellos conformar una nueva ‘tradición política’ (como diría Cardús i Ros), y una nueva tradición cultural, ambas asentadas sobre un deseo de borradura de la memoria a la que tanto el imaginario social y cultural como político es sometido durante los últimos años setenta (inmediatamente después de la muerte de Franco). Relatos fundamentales en este proceso de construcción y a la vez de cuestionamiento de esa construcción de discursos hegemónicos son *La mitad del cielo* de Manuel Gutiérrez Aragón, *Las edades de Lulú* de Almudena Grandes y Juan José Bigas Luna y *Tras el cristal* de Agustín Villaronga. La primera de ellas, articula el proceso de formación de la nueva narrativa hegemónica y las pautas culturales y afectivas que ella impone, siguiendo paso a paso, desde la historia de renuncia y éxito (el último conseguido por la primera) de Rosa, la necesidad de ruptura con la premodernidad (sin discriminar entre lo positivo que ésta todavía ofrece), la entrada de la modernidad y la instalación de las lógicas de la posmodernidad en una España acostumbrándose todavía a su reciente estrenada democracia. Por su lado, pero en una lectura de contrapunto, *Las edades de Lulú*, y *Tras el cristal*, escriben la quiebra, la fisura, de esta narrativa hegemónica (y en consecuencia, la violencia que su existencia naturalizada impone) que se quiere fundadora (y que por tanto olvida anteriores orígenes) de la ‘nueva’ cultura democrática. La quiebra se produce por la emergencia en los márgenes de las narrativas (en los pliegues de sus relatos) de los deshechos históricos que su tachadura inscribe

como marca de trauma, señalando hacia la supervivencia de memorias pasadas como su fundamento. En el caso de la novela de Grandes y la película de Bigas Luna la emergencia de estos deshechos se produce a través de una relación amorosa y sexual que reproduce patrones de comportamiento y estructuras ideológicas dominantes bajo el franquismo pero que se experimentan, en la experiencia contemporánea, acriticamente desde una absoluta novedad; en la película de Villaronga los deshechos emergen en el proceso patológico de Ángel, un adolescente cuya vida se destina a re-poner en la escena de la realidad la tortura a la que ha sido sometido de niño por un médico nazi. Las dos películas articulan una sombra paternal, un espectro que, desde el olvido (Grandes y Bigas Luna) o desde la represión y el desplazamiento (Villaronga) repite, mantiene vivos, los patrones ideológicos sobre los que se articulaba la identidad bajo el franquismo y que, dicen estos textos, en una repetición fantasmal (una repetición que contiene su diferencia con el original) reproduce esos mismos modelos en los discursos identitarios, políticos o culturales contemporáneos.

El relato de la formación de un nuevo discurso hegemónico, junto con las marcas de sus propias fisuras, que estas tres películas presentan, ponen en la superficie la historia violenta oculta sobre la que parece estar fundándose la nueva escena cultural. Es la historia del asesinato de una memoria o, quizá, de la imposibilidad que la nueva historia que se quiere escribir, la historia del presente (Smith) tiene de acercarse directamente a sus muertos. La violencia de estas historias se presenta, pues, doblemente: por una lado emerge del silencio sobre el que su relato se construye, o al que se ve abocado como resolución del conflicto, y por otro el relato contiene, directamente o desplazados en síntomas o acting-outs, los efectos de esa violencia en el sujeto: imposición y aceptación pasiva de la renuncia como posibilidad de futuro (*La mitad del cielo*), una completa sumisión sexual e identitaria a un poder que reproduce la estructura fascista del imaginario cultural (*Las edades de Lulú*), y la necesidad de devenir sujeto torturador para demoler los fantasmas del pasado y, otra vez, abrir la posibilidad de futuro pero solo desde una siniestra reproducción diferencial del original (*Tras el cristal*).

Pero hay una producción filmica que, al contrario de ser violenta, se presenta desde un afecto de alegría celebratoria, de exceso positivo, desde una distancia que transforma al sujeto histórico en sujeto espectacular. Pedro Almodóvar, a la cabeza de los cineastas que representarían esta posición, establece una pautas narrativas para la construcción de las 'nuevas' identidades cimentadas en la cultura de la imagen y la

apariencia, de un sujeto enganchado, y alienado, en las lógicas del espectáculo, desde el que contempla y se contempla (es su propio objeto de deseo), y desde el que se construye como objeto de consumo y consumidor, como devorador y devorado, inmerso en esas lógicas de la realidad espectacular. Para este sujeto espectacular, la historia no interesa y por tanto hay un deseo activo de dejarla fuera del pensamiento y la representación. Sin embargo, Almodóvar—como han mostrado muy bien Paul Julian Smith o Alejandro Yarza—no solamente produce textos profundamente comprometidos con las lógicas espectaculares y el proyecto colectivo nacional de europeización de España, sino que también presenta, en sus narrativas espectaculares y de construcción, zonas de conflictos que posibilitan el cuestionamiento de sus propias políticas representacionales.⁸ En definitiva, sus películas, articulan la problemática que se encierra en los parámetros de un pensamiento (el pensamiento espectacular, posmoderno) que parece constituirse a partir de la idea del fin de la historia y de la integración sin quiebras en la posmodernidad y, por tanto, en el simulacro y la imagen. Films como *Laberinto de pasiones* o *La flor de mi secreto*, por nombrar solo dos, plantean una serie de interrogantes desde la incógnita a a la que se abren las prácticas del pensamiento que parecen dominar en la estética posmoderna (superficial, ausente de compromiso social y político) ¿se pueden producir, dentro del contexto de la cultura espectacular, prácticas culturales que, desde sus marcos textuales o filmicos, tengan como objetivo pensar críticamente la propia cultura espectacular? Desentrañar el discurso espectacular, abrirlo a sus propias fisuras es hacerse cargo de la herida (del conflicto o crisis, de la violencia histórica—del presente histórico, en este caso) sobre la que sus producciones se realizan. La herida que emerge de las narrativas almodovorianas tiene que ver, sobre todo, con la pérdida del sujeto ‘posmoderno’ de posiciones estables en una realidad social dominada por un discurso que favorece, e impone en muchos sentidos, la hegemonía de un presente absoluto. De los films de Almodóvar se puede extraer, si se leen desde la sospecha a la espectacularidad y, en consecuencia, devolviéndole a ésta su fuerte carga ideológica, una crítica a la razón espectacular siempre, si se quiere, desde el interior de sus lógicas.

Tomemos, por ejemplo, y muy brevemente, *Laberinto de pasiones*. La narrativa de este film, como todo el resto de su producción, se construye sobre un contrapunto

⁸ Véase, *Desire Unlimited. The Cinema of Pedro Almodóvar* (London 2000) de Paul Julian Smith y *Un canibal en Madrid. La sensibilidad ‘camp’ y el reciclaje de la historia en el cine de Pedro Almodóvar* (Madrid, 1999) de Alejandro Yarza.

crítico: por un lado, reafirma y reproduce las lógicas dominantes de la posmodernidad (deshistorización, desideologización, ausencia del impulso político); por otro, sin embargo, transgrede y subvierte esas mismas lógicas en el sentido de que enfrenta los discursos hegemónicos culturales, exponiéndolos a cuestionamiento y a sus fisuras, evidenciando así las rígidas estructuras sobre las que se asienta la construcción del sujeto y la articulación del deseo. Recordemos que el film incluye entre sus personajes terroristas, psicoanalistas, Jefes de Estado presentes o futuros, personajes de la vida espectacular etc. Desde ellos se pasa revista (siempre desde el humor y la parodia) a cuestiones tan puntuales como la formación del saber, el sujeto nacional, el sujeto sexual, discursos de sexualidad, papel de la cultura popular en las formaciones identitarias, etc. Transgresión y subversión están destinadas así a deconstruir tanto las posiciones tradicionales del sujeto como las más modernas y a poner en escena (delante de la mirada del espectador) la precariedad de la estructura sobre la que se sustentan. Almodóvar construye sus textos fílmicos como respuesta, o como alternativa, al cansancio ante el dominio de una (alta) cultura que no dice nada al consumidor.⁹ Si aceptamos la afirmación de Jameson de que el posmodernismo se inicia desde "la erosión de la vieja distinción entre cultura alta y la así llamada cultura popular o de masas" (1991, 2) este director se gana con pleno derecho el calificativo de posmoderno puesto que no sólo muestra esa erosión, sino que convierte la cultura popular en la fuente primaria de conocimiento de sus narrativas, en aquel discurso que se establece como modelo de identificación dominante.¹⁰ En un twist aparentemente nostálgico, reinstala en el imaginario social lo que ya dominaba durante el franquismo (la cultura de la radionovela, de la novela por entregas, de la fotonovela y de la novela romántica popular—Corin Tellado) pero que antes funcionaba de forma marginal—siempre unida a una clara división de clase y género (sus consumidoras eran exclusivamente las mujeres-esposas o las mujeres-obreras) —pero que ahora borra estas barreras: los consumidores contemporáneos de la cultura de masas pertenecen a cualquier género y a cualquier clase social.¹¹

⁹ Es interesante la afirmación de Alejandro Yarza según la cual Almodóvar responde tanto al deseo de "liberar [el] legado cultural y artístico del discurso fascista" (17) como simultáneamente a "distanciarse de la pasada herencia del puritanismo estético y moral producto de cuarenta años de una izquierda ortodoxa que había monopolizado la crítica cultural española" (27).

¹⁰ Jameson, Fredric. *Postmodernism or, the Cultural Logic of Late Capitalism*. Durham: Duke University Press, 1991.

¹¹ Del mismo modo ocurre con los escritores y las casas editoriales entre quienes tiende a disolverse la categoría divisoria de cultura popular y alta, produciéndose casos en los que escritores canónicamente

La multiplicidad almodovoriana, de género, de clase etc., la constante transformación de las posiciones de sus sujetos y su imposibilidad de fijarse como específicas, convierten la representación de la diferencia (mujeres lesbianas, mujeres heterosexuales, homosexuales, transexuales, hombres heterosexuales y un sinfín de otras posiciones) en una indiferenciación cuyo valor discursivo se encuentra en la imposibilidad de otorgar categorías de género predeterminadas que fijan estructuras de deseo unívocas y unilaterales. *Laberinto de pasiones* es ejemplar en este sentido no sólo porque deconstruye la dinámica del deseo (señalando su propia imposibilidad de fijarse categóricamente) sino porque lo hace desde la absoluta desestabilización (desde la ironía y la parodia) de los discursos (de poder, de sexualidad, de saber, de clase) sobre la que éstos se conforman. De este modo, y situado plenamente en las lógicas espectaculares, Almodóvar ofrece una mirada perturbadora—desde y por los efectos que produce—a la totalidad de la realidad; es decir a las formas de dominio social, político y cultural que asientan la experiencia del sujeto contemporáneo.

De este modo, *Laberinto de pasiones* no es un texto frívolo sobre las 'nuevas' culturas de los ochenta (apolíticas, desideologizadas y deshistorizadas) —aunque se presente bajo ese ropaje—sino un cuestionamiento, desde la provocación por la puesta en escena de lo más superficial, de los discursos tradicionales que todavía dominan el imaginario social. La película se construye a partir de una total indiferenciación sexual y social donde cada personaje intercambia, se confunde o no se marca como sujeto identitario con un lugar de pertenencia fija a posiciones sociales predeterminadas. Si la sexualidad es indiferenciada lo es también, significativamente, la clase social de los personajes. De esta indiferenciación sexual y social es de donde surgen los procesos de identificación de los personajes y de donde emerge el valor crítico del texto fílmico.

Mientras que este cine 'espectacular' domina la escena fílmica democrática, se da simultáneamente otro tipo de producción que se engancha de una forma más evidente a una preocupación por la Historia y a la importancia que su memoria tiene en la experiencia del presente. Son películas y cineastas que recogen en sus narrativas una mirada articulada desde el trauma y, por este motivo, dirigida tanto al presente como al pasado, sin darle mayor importancia al uno sobre el otro, pero construyendo entre los dos un lazo de absoluta interdependencia: son textos que buscan el origen de una

establecidos escriben novelas por entregas (en los periódicos), novelas-romance (Ana María Moix o Ana Rossetti) o libros destinados a rescatar y analizar textos tradicionalmente marginados de la crítica (Vázquez Montalbán).

memoria presente destrozada por la violencia, en los que se parece gritar—desde sus personajes, los actos que estos llevan a cabo, o desde sus estructuras narrativas—que el pasado contiene una historia culpable a la que hay que rescatar para poder ‘ordenar’ el presente y darle significado. Films que entrarían en esta posición serían, por ejemplo, *Taxi* de Carlos Saura, *Días contados* de Imanol Uribe, *La comunidad* de Álex de la Iglesia, o *Territorio Comanche* de Gerardo Herrero donde sus directores ponen la memoria viva, o la memoria de ciertas estructuras franquistas que componían la vida cotidiana española y que permanecen a modo de remanente silencioso pero produciendo efectos en las conductas o los imaginarios contemporáneos, al servicio de una seria reflexión sobre el presente y sobre los discursos dominantes que guían la construcción de la historia de la cultura de la democracia. Son films todos ellos donde la violencia aparece tematizada, experimentada por sus sujetos, impresa en sus cuerpos y que recuerda poderosamente una vieja preocupación nietzschana: “si algo va a quedar en la memoria tiene que estar marcado en la piel: solo aquello que nunca cesa de *doler* permanece en la memoria.” La violencia aquí es inseparable de la Historia: la violencia, a diferencia de lo que vimos en los films de los 80, se encuentra con sus coordenadas temporales: es una violencia que pertenece al presente pero que sin embargo apunta a lejanos orígenes pasados: terrorismo, emigración, racismo, guerras étnicas; todo ello repite una vieja, y bien conocida pero no enteramente recordada, historia de esta nueva Europa de las naciones.

La última posición de sujeto que se articula en el cine de los 90 a la que me referí al comienzo es la que se constituye en torno a una mirada abyecta de la realidad y a partir de un afecto ominoso producido por el saberse extraño, extranjero, no-perteneciente, pero simultáneamente situado en lo que pertenece a uno. Films como *Tesis*, *Historias del Kronen*, *El día de la bestia* junto con sus hermanos literarios *Héroes*, *Días extraños*, etc. articulan un sujeto contemporáneo (el hijo de la democracia) cuya experiencia recorre un espacio totalmente incierto, que desposee, e inmerso en un presente absoluto dominado por su propio aislamiento y su propia condición de extranjero a la historia. Pero a diferencia de la mirada espectacular, ésta es una mirada horrorizada que oculta su horror en la propia fascinación ante la violencia y en un perpetuo acting out (un perpetuo desplazamiento del afecto en pura conducta) que hace olvidar la ausencia de significación y, sobre todo, que enmascara la imposibilidad de representar el afecto. Éste se representa, como vemos en *Historias del Kronen*, o en *Tesis* como un desafecto que resulta intolerable por su misma incapacidad de expresión

y, como resultado, se abre a la indiferencia y, en todo caso, a una expresión de afecto experimentado de forma vicaria, casi siempre con una cámara interpuesta entre él y la realidad (TV, video, etc.) nunca como algo propio. En este sentido, el sujeto que se representa en la cultura de los 90, en los años postolímpicos, es un sujeto desposeído. Desposeído de la voluntad de poder, y por tanto si seguimos la ruta nietzscheana, del afecto originario: perdido en la violencia que produce el debilitamiento del Estado a manos de las grandes corporaciones (y el consiguiente desamparo del ciudadano) y en aquella que ocasiona la entrada y la instalación de la sociedad del espectáculo y del mercado. Pero las historias de violencia que relatan estos films se enganchan de forma fundamental a una interpretación crítica, devastadora, de los procesos sociales e ideológicos que recorren el presente español y europeo. No son films, como se ha señalado en alguna ocasión, ausentes de razón crítica, inertes ante el paso de la historia. Por el contrario, *El día de la bestia*, *Tesis*, o *Historias del Kronen* representan con gran fuerza ideológica y afectiva la violencia a la que el sujeto de los 90 está expuesto en todas las esferas de su vida cotidiana y a partir de ellas explora el papel que juegan las instituciones sociales como la familia, la universidad, el Estado y, sobre todo, los discursos multimediáticos (con la televisión y el video a la cabeza) y los políticos y económicos. De esta escena crítica surge una razón política que repasa la formación del conocimiento, la política pedagógica institucional y nacional, la construcción del relato histórico (*Tesis*), los valores familiares que rigen el desarrollo del sujeto contemporáneo y su relación con la incomunicación entre generaciones, la imposibilidad personal de hacerse sujeto nacional y el choque que ello produce con un imaginario social y cultural eminentemente nacionalista (*Historias del Kronen*), las políticas de integración europea que dirigen el proyecto democrático español y las expulsiones sobre las que se construye así como su coexistencia con estructuras franquistas intensamente arraigadas todavía en los 90 (*El día de la bestia*). En definitiva, son todas ellas películas que nos acercan, y nos escenifican el horror sobre el que el proyecto democrático y modernizador se asienta. La celebración, la mirada confiada al futuro que dirigía a España de los 80 han dejado paso a una profunda incertidumbre capaz de transformar lo que antes se había constituido orgullosamente como una comunidad nacional cohesiva y exportable, la ‘nueva España democrática’, en una zona de conflicto que trae a la superficie el agotamiento de la comunidad nacional y, por extensión, de la cultura nacional. En este sentido, estos textos filmicos, junto con otros literarios (Ray Loriga, por ejemplo) llevan a sus límites el pensamiento y la experiencia de la así llamada

'cultura nacional' poniendo en evidencia a un sujeto 'nacional' desposeído absolutamente de la marca nacional pero también herido por ella.

En definitiva, he querido trazar una mirada a la cultura española, desde el cine, dándole prioridad a lo que todavía hoy tiene de enganche, profundo, con la historia del franquismo. Incluso cuando hay un aparente desinterés por la historia, todos estos textos se muestran irremisiblemente tocados por ella, por su sombra, sino en sus relatos, al menos sí en la reproducción de ciertas estructuras. La historia es lo que duele, afirmó Jameson. Y lo que duele es lo que inevitablemente permanece, decía Nietzsche. Nuestra cultura de la democracia se presenta herida y esta herida produce historias violentas que es necesario pensar, abrirlas a su escena crítica, para poder unirlos a su escena de significación. No es, así, una fascinación acrítica y trivial, espectacular por la violencia lo que traen a escena estos textos. Es lo que esa fascinación (impulsada en muchas ocasiones por los propios engranajes de las políticas culturales hegemónicas) tiene de mirada política, de incisión ideológica e histórica lo que puede llegar a desvelar el relato de estas narrativas violentas. Mi trabajo propone pensar, finalmente, el desgarramiento al que la experiencia del sujeto contemporáneo apunta, no sólo en relación con el pasado (aquellos motivos por el que se borra, se desplaza, o se reproduce) sino también en relación con su presente y su futuro. Es decir, siempre en relación a la Historia. Centrarse en la construcción tanto de las políticas de la memoria como de aquellas que guían la construcción del presente supone de algún modo trazar las pautas y las zonas de conflicto y tensión sobre las cuales se va edificando la historia cultural de la democracia. Historizar la violencia, devolverle su especificidad histórica es, también, traducir su condición de acto en discurso. Y por tanto, abrirla a su razón crítica.

***De Frente de Madrid (Edgar Neville, 1939) a Tierra de todos
(Isasi Isasmendi, 1961): La reconfiguración de la memoria
cinematográfica del origen franquista.***

Jorge Juan Nieto Ferrando

Universidad de Valencia

Resulta difícil reflexionar en torno al recuerdo del origen franquista sin reconocer la deuda contraída con *Memoria y olvido de la Guerra Civil*, de Paloma Aguilar¹. Cargado de sugerencias, su trabajo explora un terreno casi yermo hasta hace poco en la historiografía española, el de la presencia del pasado, con sus lecciones y sentidos, en el presente. La memoria –individual, colectiva, generacional, popular, hegemónica, etc.-², puede concluirse a través de la lectura, se presenta como lugar de conflicto entre distintas apreciaciones de lo ocurrido, a la vez que su gestión resulta fundamental en la consecución de consensos, socializaciones y legitimidades. La evocación del pasado será siempre útil al presente desde el que se evoca.

En el capítulo que aquí nos interesa, “De la justificación de la guerra a la exaltación de la paz. Evolución del discurso oficial durante el franquismo”, la autora repasa la construcción del recuerdo oficial de la guerra bajo el franquismo, su importancia en la socialización política, la alternancia de legitimidades –del énfasis en la legitimidad de origen a la de ejercicio-, con los cambios que conllevaron en la evocación del pasado, y los lugares a través de los cuales se desplegó la memoria del origen.

El término *legitimidad*, en su doble vertiente *de origen y ejercicio*, aparece una y otra vez en su estudio haciendo referencia a las “actitudes positivas hacia el sistema político considerado como merecedor de apoyo”, e inscrito en el más amplio de cultura política: “[El conjunto de] orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y a sus diferentes

¹ Madrid, Alianza, 1996

² AGUILAR, 1996:25-59. Véase también: CUESTA, Josefina: “De la memoria a la historia”, en Entre el pasado y el presente. Historia y memoria, en ALTED VIGIL, Alicia (coord.): Entre el pasado y el presente. Historia y memoria. UNED, Madrid, 1995

elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema [...] La cultura política se constituye por la frecuencia de diferentes especies de orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política”³.

El régimen desplegó un amplio dispositivo de medidas orientadas a alcanzar el consenso en torno a estos dos principios legitimadores o, en su defecto, en la represión de todo aquello que pudiera cuestionarlos. Respecto al origen, la “legalidad” del alzamiento se justificaba apelando al descrédito de la Segunda República. Si bien ésta hubiera podido tener cierta legitimidad de origen, la perdió en su ejercicio, por lo que el golpe era un acto lícito frente a la debilidad republicana y a los desordenes provocados por la influencia invasora del extranjero comunista, ateo y separatista en la retórica de la época. El discurso sobre la guerra –al menos en un primer momento- buscó también eludir su carácter de civil por los problemas de consenso que ello conllevaba, presentándose como *liberación*, como lucha entre *nacionales* –los términos son suficientemente explícitos- y *rojos*, no-nacionales, a la vez que se emparentaba con grandes gestas del pasado que pudieran aportar enseñanzas similares. Convertida pronto en pasado, la gestión de su recuerdo sería un aspecto nada despreciable de los esfuerzos de legitimación.

Por su parte, la legitimidad de ejercicio remitiría a la efectividad en la gestión política, social y económica. Su expresión sería la construcción a golpe de consigna de obligado cumplimiento en los diarios de una España en la que nunca pasaba nada. Mientras el origen se abalanzaba hacia el recuerdo, la búsqueda del consenso en torno al ejercicio ganó en importancia, llegando a presentarse la guerra como un origen para el presente, es decir, para la paz.

La progresiva sustitución de legitimidades arranca en el proceso de institucionalización del régimen y alcanza su colofón durante los sesenta con las celebraciones de los “25 años de paz”. La década de los cincuenta es clave en este cambio. Por una parte, la aceptación internacional del franquismo supuso ampliar determinados gestos que, como el abandono del fascismo por el anticomunismo, ya se habían iniciado con el cambio de signo de la Guerra Mundial; por otra, comienza a apreciarse que la Autarquía económica, política y cultural resulta inviable. Todo ello coincide con la mayoría de edad de la generación que ha vivido la guerra desde la óptica de la

³ ALMOND, G. A. y VERBA, S.: La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones, Madrid, Euroamérica, 1970, pp. 30-34

infancia y acabará en algunos casos por enfrentarse al régimen. Es entonces cuando el *origen* comienza a dejar de exaltarse en sí mismo, por sus valores intrínsecos, y se contempla como trauma necesario para el *ejercicio*, como el inicio inevitable de la prosperidad y la paz franquista definitivas: de la retórica belicista se pasará al discurso tecnocrático y supuestamente aséptico en lo político. Paloma Aguilar ejemplifica las consecuencias de este cambio en el significado de las fechas que marcan la memoria del acontecimiento fundacional, el 18 de julio y el 1 de abril: “La primera fecha, que evoca el principio de la guerra, se irá transformando paulatinamente y lo que era únicamente un acontecimiento heroico irá adquiriendo los matices de una dramática pesadilla. La otra efeméride, sin embargo, a pesar de significar la victoria de un bando sobre otro, acabará reteniendo tras los múltiples esfuerzos de la propaganda oficial, un contenido más positivo como es el fin de la tragedia y el advenimiento de la paz”(1996:82)

De entre las fuentes de socialización política que intentaron modelar el recuerdo de la guerra descritas en *Memoria y olvido de la Guerra Civil*, conviene que nos detengamos en dos: el cine, concretamente la no-ficción de No-Do, y la narración histórica. A través del noticiario de obligada exhibición, el régimen se sirvió del cinematógrafo para reconducir el recuerdo de la guerra en una dirección u otra, a la vez que fue pantalla en la que proyectar la supuesta efectividad en el ejercicio político y económico. Por su parte, el discurso histórico, especialmente el dedicado a la enseñanza, permitió filiar el origen de la dictadura a un pasado que se quiso glorioso. Es posible, sin embargo, encontrar un tercer lugar de socialización –en absoluto despreciable si tenemos en cuenta que la asistencia a los cines fue el principal entretenimiento hasta la aparición de la televisión- que combinaría ambas fuentes: el cine de ficción histórica.

Teniendo presentes las directrices marcadas por la propuesta de *Memoria y olvido de la Guerra Civil*, este artículo pretende esbozar brevemente el panorama para el análisis de ese tercer lugar de socialización que recurriría a la memoria combinando ambas fuentes: el cine histórico español desde el final de la Guerra civil hasta principio de la década de los sesenta. Dentro de éste, hay que diferenciar las películas que recrean o se ambientan en la guerra, en ocasiones tan cercanas a la contienda que dejarían de pertenecer al género histórico, y aquellas otras que buscarían en el pasado el lugar del presente, que establecerían puentes legitimadores con un tiempo pretérito heroico. Deberíamos añadir un tercer grupo de filmes en los cuales su historia arranca en la contienda y evoluciona desde ella hasta un punto en el futuro, incluso hasta el presente, el momento de producción de la película, estableciendo en su propia

ficción unos lazos directos, nada despreciables para el analista del recuerdo de la guerra, entre la evocación y el lugar desde el que se evoca.

Si bien estas películas –al menos los dos primeros grupos- formarían parte del *cine histórico*, habría que distinguirlo de aquel cine que se *convierte en histórico*. Éste último sería el que ha perdido su relevancia estética, el que dejó de ser elocuente hace tiempo. La gran mayoría de los títulos que aquí se citarán pertenecen a esta categoría, y, salvo algún intento reciente de revitalización parcial, ocupan un lugar en el olvido, cuando no son presentadas como antimodelos en el canon del cine que merece mayor interés para los historiadores del arte o como expresión propagandística del régimen para el historiador de la sociedad –serían los casos, por ejemplo, de *Raza* (Sáenz de Heredia, 1941) y *Alba de América* (Juan de Orduña, 1951)-.

Un film histórico, por el contrario, es aquel cuya historia remite al pasado desde su contexto de producción, y pueden diferenciarse películas de *ambientación* histórica y de *recreación* histórica. Dentro de las primeras, la historia que narran puede ser perfectamente situada en otra época. En su versión más conocida, estos filmes son los que Enrique Monterde denomina *de época*: “La Historia pasa de ser el centro a ser el escenario de una intriga [pues lo que interesa] son las vicisitudes de una serie de personajes auténticos o inventados, pero posibles, en un marco histórico que con su misma presencia legitima el carácter de ficción histórica mucho más que lo que ocurre durante su transcurso”⁴

En los filmes de recreación histórica, sin embargo, la historia narrada no es tan fácilmente transponible en el tiempo, al menos explícitamente: es el caso, por ejemplo, de las películas que narran acontecimientos con una supuesta existencia histórica. Si en el anterior era la ambientación que arropa la historia la que podía considerarse en sintonía con el pasado representado por el discurso del historiador, en ésta es también la propia historia relatada la que enlaza con la Historia.

Con todo, la distinción entre *ambientación* y *recreación* es difícil de establecer, más aún en las películas que abordan la Guerra civil y en aquellas que la vinculan junto al régimen a un momento pasado cargado de épica. La mayoría de los filmes que evocan el origen, ya sea como ambiente o recreando un episodio concreto, recurren al melodrama amoroso y familiar enmarcable en cualquier otra situación. De hecho, gran parte de su

⁴ MONTERDE, José Enrique, SELVA, Marta y SOLÀ, Anna: La representación cinematográfica de la historia, Akal, Madrid, 2001, pp. 138-139

eficacia propagandística y didáctica se debió a esto, lo que no evitó situaciones conflictivas e incompatibilidades: la falta de una sólida trama amorosa condujo al fracaso comercial de *Alba de América* –su presencia enfermiza propició poco antes el éxito de *Locura de amor* (Juan de Orduña, 1948)- y el exceso folletinesco se baraja como posibilidad de la censura y desaparición de *El crucero Baleares* (Enrique del Campo, 1940), recreación de sus hazañas durante la guerra.

Por otra parte, una película histórica resulta un buen lugar para apreciar cómo se utiliza, percibe y divulga la Historia en su momento, aunque con un mayor énfasis en la fruición y una fuerza socializadora más importante que otros lugares de la narración histórica. El cine en este punto muestra su capacidad de actuar como agente en la sociedad, de colaborar en la consecución de adhesiones y consensos. Aquí nos interesa su uso en la configuración y reconfiguración del recuerdo de la guerra, así como las asociaciones con fines legitimadores que se establecieron con un pasado que se quiso glorioso.

Finalmente, es preciso hacer alguna precisión respecto al título del artículo y las dos películas que lo configuran. Tanto *Frente de Madrid* (Edgar Neville, 1939) como *Tierra de todos* (Antonio Isasi Isasmendi, 1961) concluyen sus historias metaforizando la posible reconciliación entre enemigos. Mientras la primera fue censurada –no era el colofón deseado a una contienda que todavía quedaba muy reciente-, la segunda, representando lo anteriormente prohibido, recibirá todos los honores y será aclamada como un paso hacia la superación de los antagonismos. El sentido del conflicto había evolucionado: si en 1939 todavía era una guerra para la victoria, en 1961 lo era para la paz –este cambio será tratado en el apartado primero y segundo-.

El recuerdo de la Guerra y las lecciones que de ella pudieran extraerse también tendrá una formulación cinematográfica disidente en *La venganza* (Bardem, 1957). Partiendo de la adaptación al contexto hispano de los supuestos éticos y estéticos del neorrealismo italiano –obligado aquí a capear con la censura-, la película de Bardem es una alegoría apenas velada de la Guerra civil y la difícil situación que le siguió, a la vez que forma parte del grito de una generación joven empachada de adoctrinamiento que apenas tiene un recuerdo infantil del acontecimiento fundacional que lo justifica. La memoria, pero sobre todo el olvido de los viejos rencores que reproducen una y otra vez la violencia, empezarán a tratarse desde la oposición –algunos aspectos de *La venganza* serán abordados en el tercer apartado-.

Del origen...

El reconocimiento de la capacidad del cinematógrafo para colaborar en la consecución del consenso en torno al régimen y sus necesidades de legitimidad no se dio en todos los sectores de la misma manera. Pese a que algunas voces comenzarán pronto a reclamar el paso del anatema defensivo a la acción y el apostolado, a su uso y control como vehículo de comunicación del catolicismo, la primera actitud de la Iglesia frente a la pantalla será exclusivamente represiva, y sólo comenzará a cambiar a finales de los cuarenta. Es entonces cuando se intenta la articulación de todo tipo de iniciativas para la difusión del catolicismo. La traducción cinematográfica de esto será un cine de sotanas que usará la religión como pretexto⁵. Los ministros de la Iglesia, de presencia recurrente en los secundarios de las ficciones filmicas de la posguerra independientemente del género, se harán protagonistas mediando en conflictos sociales, familiares y sentimentales que acaban resolviéndose en moralina ejemplarizante gracias a la bondad personal de los espíritus generosos.

Pero al tardío interés de la Iglesia por el cine le había precedido la atención de aquellos que buscaban en los fascismos europeos su norte. Efectivamente, desde las filas de Falange surgieron las primeras propuestas que pretendían superar la actitud exclusivamente represiva frente al cinematógrafo, demostrando una clara concienciación de sus virtudes para estimular adhesiones. Así lo señalaba Bartolomé Mostaza en un artículo de 1940, “El cine como propaganda”:

El acorazado Potemkin hizo más comunistas que toda la prensa moscovita. Parecidamente, las realizaciones documentales de la U.F.A. ha hecho más adeptos de Hitler que todos los triunfos de su política prebélica: aquellos desfiles de Tempelhof o Nuremberg fascinaron los ojos, primero, y el alma después, de millones de jóvenes [...]. Por algo es el cinematógrafo la más peligrosa de las propagandas. Su manejo requiere decoro, entusiasmo, conciencia responsable⁶

⁵ HEREDERO, Carlos F.: Las huellas del tiempo. Cine español 1951-1961, Filmoteca Española, 1993, p. 192.

⁶ MOSTAZA, Bartolomé: “El cine como propaganda”, Primer plano, nº 10, diciembre de 1940, p. 3. Sobre Primer plano, revista que difundió en los primeros momentos del régimen la perspectiva falangista de lo que debía ser el cine, véase: MONTERDE, José Enrique: “Hacia un cine franquista: la línea editorial de Primer plano entre 1940-1945”, Cuadernos de la Academia, nº 9, A.E.H.C., 2001

La intención era adecuar a las circunstancias españolas la capacidad de los medios de comunicación de masas, especialmente el cinematógrafo, para la consecución del consenso en torno a la perspectiva falangista de los principios del nuevo régimen, a la vez que se observaba la necesidad de articular conjuntamente los medios para reprimir y consensuar, pues ambos actuaban sobre la misma base: la capacidad del cine de estimular determinadas actitudes en su público, de ser agente de adhesiones que espolear o rupturas que reprimir.

Sin embargo, los falangistas no llegarán a elaborar un proyecto concreto sobre el que trabajar y tampoco alcanzarán su pretensión de mayor control estatal de la producción de ese cine político y propagandístico que reivindicaban. Apenas conseguirán componer algunos repertorios de temas que deben incluir las grandezas históricas con las que se emparentaba la España franquista, numerosas diatribas contra el cine *judeo-masónico* de Hollywood, contra el tipismo y pintoresquismo del cine folklórico, entendido por un vaciado y una parodia de la auténtica esencia española, y una sanción de determinadas obras que, como *Raza*, se toman por pasos, aunque tímidos y algo torpes, hacia la constitución de ese cine nacional. La caída del gobierno de Serrano Súñer en agosto 1942, el cambio de rumbo en las circunstancias internacionales y la consiguiente crisis del falangismo de la postergada revolución nacional sindicalista, rematarán antes de nacer un cine del que sólo quedarán algunas aproximaciones parciales, concretamente la problemática *Rojo y negro* (Carlos Arévalo, 1942).

Rojo y negro ocupa un lugar muy especial en el “cine de cruzada”. Pese a compartir con él su voluntad de recreación constante del heroísmo fundacional de la guerra y las “estructuras, intrigas y convenciones del drama amoroso tradicional [...] que intentaba hacer pasar un nuevo mensaje político en un vehículo dramático viejo”⁷, pese a buscar el adoctrinamiento político enmascarado en el entretenimiento, tuvo una misteriosa y limitada vida. Este hecho ha motivado un sin número de especulaciones sobre los motivos de lo que hasta hace poco se creía su desaparición. Si bien parece que la película no fue prohibida y contó con cierto beneplácito de crítica y público, sí pudo tener problemas fuera del circuito comercial del cine de estreno, especialmente tras la crisis del falangismo y el incipiente cambio de signo de la coyuntura internacional.

En cualquier caso, la película era tremendamente inoportuna. *Rojo y negro* cometía dos imprudencias que se demostrarían, más aún con el tiempo, de difícil digestión –entre otras como el hecho de que su protagonista, rojo aunque redimido al credo del Ausente, falleciera con los brazos en cruz-: por una parte, mostraba una guerra casi exclusivamente falangista, cuando los

⁷ GUBERN, Román: La guerra de España en la pantalla, Filmoteca Española, Madrid, 1986, p. 88

acontecimientos internacionales, especialmente la campaña soviética de los nazis, invitaban a la cautela y los falangistas eran los más germanófilos y próximos al fascismo; por otra, establecía distinciones entre los *endemoniados rojos* en un momento en que el régimen, deseoso de legitimidad de origen, jugaba la baza del enfrentamiento simplista y maniqueo entre el bien y el mal, entre los nacionales y los rojos, verdaderos españoles y extranjeros infiltrados, cruzados-infieles. De ahí que fuera difícilmente admisible un *rojo de buen corazón*, el protagonista masculino, como tampoco una Falange líder en solitario de un Movimiento que se deseaba unitario, y que pocas semanas después recibiría el golpe de gracia de la destitución de Serrano Súñer.

El film incide en el frecuente tema de la redención, en este caso de un miliciano enamorado de una joven falangista que es ejecutada en el Madrid de 1936 motivando con ello su conversión y, en consecuencia, su muerte en sacrificio. La regeneración podía comenzar a darse en el ámbito de la moral y de la toma de conciencia del escéptico, como la mujer frívola que descubre los valores morales de la *causa* en *Sin novedad en el Alcázar* (*L'Assedio dell'Alcazar*, Genina, 1940) o la que, educada en la perniciosa Inglaterra, pasaba de la indiferencia a la adhesión en *Escuadrilla* (Antonio Román, 1941), pero aún se toleraba mal si con ella se cuestionaba la perfidia del vencido.

Antes de su abrupta desaparición a principios de 1943 en relación con las circunstancias internacionales, la primera evocación de la guerra daría algunos títulos más que mantendrían su recuerdo reciente intentando legitimar la insurrección contra la República. De entre ellos, sólo dos pretendían la recreación de un episodio de la guerra: *El crucero Baleares* y *Sin novedad en el Alcázar*⁸. La primera, basada en las gestas del buque del mismo nombre hundido en 1938, fue inesperadamente prohibida por abordar el tema con excesiva frivolidad. Según parece, primaba en exceso el melodrama amoroso, recurso indispensable para hacer digerible el adoctrinamiento, que la reconstrucción de los hechos. La segunda mantenía un equilibrio mayor entre lección heroico-legitimadora e historia de amor, atreviéndose incluso a flirtear con el clásico western de la fortaleza asediada. *Sin novedad en el Alcázar* evocaba uno de los episodios míticos de la guerra, la resistencia de los cadetes y oficiales del Alcázar rodeados de rehenes civiles –este dato se omitía en el film–, emparentándolo desde el primer momento a otros “actos de coraje” que dotan de identidad a las naciones. De esta manera, la película de Genina establecía un puente con otra forma de legitimación que tendía a filiar la guerra civil a las grandes gestas del pasado y también encontraría eco cinematográfico. En los libros escolares, señala Román Gubern, la hazaña de Moscardó

⁸ Frente de Madrid (Carmen fra i rossi, Edgar Neville, 1939), *Escuadrilla* (Antonio Román, 1941), *Porque te ví llorar* (Juan de Orduña, 1941) o la misma *Raza* eran ficciones ambientadas en la guerra, aunque sirviéndose en ocasiones de referentes reales

sacrificando a su hijo por la causa nacional se equiparaba a la de Guzmán el Bueno en el sitio de Tarifa (1986:87).

Si la Historia reciente –tanto que todavía se confundía con el presente- sirvió a los usos legitimadores de la dictadura, lo mismo ocurrió con la que se aleja en el tiempo. El franquismo se lanzó a emparentar su presente con el pasado, y lo hizo educando en sus valores y enseñanzas a las nuevas generaciones. La Historia de España aprendida en la escuela, especialmente en los primeros momentos, era la de un nacionalismo exacerbado que se identificaba con el catolicismo, que rechazaba las ideologías progresistas y liberales por extranjeras, por opuestas a la auténtica esencia española; era, también, la de una visión armónica, jerárquica y autoritaria de la realidad del pasado en la que la Iglesia ocupaba un lugar fundamental, una historia de grandes personalidades que llegaban hasta el presente. La épica y el sentido heroico, la osadía, la abnegación y la fidelidad incondicional a una causa son las virtudes de tipo militar que se rastrean en el pasado, que se enfatizan cuando van dirigidas a un público joven. Se da una anacrónica confusión de épocas, un buscar en el pasado el lugar del presente y en éste el del pasado⁹

En el devenir histórico, la guerra es una reunificación, una reconquista y liberación conducida por la mano firme de un nuevo Cid¹⁰. La ruptura con la Segunda República suponía la recuperación de esa tradición heroica que resurgía con especial fuerza en los momentos necesarios, la que había conducido a la expulsión del francés en la Guerra de Independencia, a la supuesta consecución de la unidad de España bajo el reinado de los Reyes católicos –el infiel derrotado podía equipararse al *rojo*, la unidad a la represión de los nacionalismos periféricos bajo el franquismo...- o el descubrimiento y conquista de América, un volver a darse en el presente lo que ya sucedió en el pasado más épico.

Posteriormente, cuando el conflicto fundacional se reinterprete como acontecimiento trágico en lugar de épico, se reinscribirá en la de la decadencia pero con un matiz distinto: la

⁹ La anacronía se aprecia bien en la siguiente cita que reproduce Rafael Valls: “Esta implantación de la unidad espiritual en el Imperio, con violenta supresión de los disidentes, tan celebrado por los grandes Padres de la Iglesia, es actitud política igual a la de los maestros de Carlos V, los Reyes Católicos; éstos y Teodosio tienen que salvar una crisis disolvente, y la salvan buscando por igual procedimiento la absoluta unanimidad estatal, que hoy por otros caminos buscan grandes pueblos para salvar otras crisis [CASTRO, José Ramón: Geografía e Historia, Zaragoza, 1949, p. 83; en: VALLS MONTES, Rafael: La interpretación de la Historia de España, y sus orígenes ideológicos, en el bachillerato franquista (1938-1953), Instituto de Ciencias de la Educación, Valencia, 1984, p. 55.]. Véase también: MARTÍNEZ TÓRTOLA, Esther: La enseñanza de la historia en el primer bachillerato franquista (1938-1953), Tecnos, Madrid, 1996.

¹⁰ Paloma Aguilar señala que esta imagen se repite en muchos libros de texto de educación primaria durante todo el periodo (1996:74). Consúltese también: SANCHEZ-BIOSCA, Vicente (coord.)

guerra fue el último y definitivo episodio de un enfrentamiento continuo entre una España *extranjericada* y una España *auténtica*, resolviéndose en la victoria de ésta última y en su vigilancia permanente de la paz. De la exaltación histórica que engarza con el glorioso episodio de la guerra como origen de una nueva época de esplendor, se pasará a la historia de una decadencia que acabó en tragedia civil necesaria para la paz¹¹

El cine de ficción y recreación histórica comparte el canon de referencias con la educación, y ésta, como aquél, persigue el mismo fin didáctico e igualmente cambiante en función de las necesidades del régimen, aunque combinado en mayor medida con el entretenimiento. La guerra y el régimen que le siguió se emparentaban con un pasado que se suponía glorioso. El ciclo histórico del cine español incide en las anacronías que ello conlleva, en la educación a través de la fruición, y entrará en crisis en los cincuenta cuando comience a darse el progresivo viraje hacia el énfasis en la legitimidad de ejercicio.

Si bien el frustrado proyecto cinematográfico falangista había tenido en cuenta la Historia¹², la productora Cifesa convertirá esta aspiración en superproducciones de cartón-piedra. Los episodios a recrear serán fundamentalmente la lucha contra por la independencia y la época que transcurre desde los Reyes Católicos a Carlos V. Del primero, el único de los siglos XVIII y XIX que merece la atención de los libros de Historia, las lecciones cinematográficas que se extraen son las mismas: la reactivación de la *auténtica esencia española* en un momento marcado por la decadencia, la equiparación de la lucha frente a lo extranjero con la situación vivida en la guerra civil y el aislamiento internacional de la inmediata posguerra. La guerra contra el francés ocupa la mitad de la producción del momento en que el ciclo encuentra su clímax de la mano de la productora valenciana, incluso *La Princesa*

“Materiales para una iconografía de Francisco Franco”, Archivos de la Filmoteca, 42-43, Valencia, octubre 2002-febrero 2003.

¹¹ La triste historia de España desde Fernando VII hasta nuestros días es la historia de una nación que no logra su Estado y que se desangra en permanente guerra civil, una vez y otra vez retornada. El significado histórico de la cruzada española del “18 de julio” y el ámbito de la organización política que abre, es precisamente el esfuerzo tenso y sostenido por lograr una victoria definitiva, es decir, un orden ineludible y una paz indestructible [Fernández Miranda, 1960; citado en: AGUILAR, 1996:102]

¹² Creemos en un Cinema racial, exponente de nuestras tradiciones, de nuestro espíritu religioso, heroico y un poco aventurero. Un Cinema de hondas raíces españolas. Un Cinema de romancero, de firmes líneas clásicas. Ahí tenemos las vidas de nuestros navegantes, de nuestros santos y de nuestros poetas. El Cid y Hernán Cortes bien merecen un film. Y nuestra gran Reina Isabel, y nuestro Cardenal Cisneros, y nuestro Cervantes, y nuestro Lope... [...]. Siendo el Cinema el elemento más caracterizados para llevar al Mundo nuestra luz, nuestro azul, nuestra voz, nuestro ejemplo, nuestra experiencia, nuestras victorias, hagamos del Cinema una auténtica y verdadera arma nacional (ROMERO-MARCHENT, Joaquín: “Cinema nacional”, nº 44, enero de 1940, p. 7)

de Ursinos (Luis Lucia, 1947), que retrotrae el acoso exterior y la defensa numantina del interior a la Guerra de Sucesión, puede inscribirse dentro de los mismos parámetros que *Agustina de Aragón* (Juan de Orduña, 1950) y *Lola la Piconera* (Luis Lucia, 1951).

El otro gran periodo susceptible de recreación ejemplarizante y filiadora es el que va de los Reyes Católicos a Carlos V. *Locura de amor*, *La leona de Castilla* (Juan de Orduña, 1951) y *Alba de América* son las tres grandes películas que Cifesa dedica al Imperio. Esta última fue la más costosa que la productora realizó y también su mayor fracaso. Para colmo, se vio enzarzada en la primera de las polémicas cinematográficas que salpicarían los cincuenta y los primeros sesenta. A través del filme y de las vicisitudes que padeció se pueden apreciar bien algunos de los rasgos del ciclo histórico español, su función legitimadora y la crisis que padeció a principios de la década con el surgimiento de una nueva sensibilidad cinematográfica.

Alba de América se produjo bajo el amparo directo del Estado¹³ como respuesta a la película británica *Christopher Columbus* (David MacDonal, 1948) y a la imagen denigrante y ridícula, así se entendía, de España, los Reyes Católicos y su gesta imperial que se proyectaba en el film. La adjudicación a Cifesa del proyecto se realizó antes de la aparición del Ministerio de Información y Turismo. Sin embargo, cuando la película fue presentada a la Junta de Orientación Cinematográfica para la concesión de los permisos de importación, principal fuente de amortización de la inversión realizada, el sector cinematográfico español había cambiado de forma significativa. *Alba de América* aspiraba a conseguir la categoría de “Interés Nacional”, lo que suponía siete u ocho permisos de importación de películas extranjeras. Pero José María García Escudero, Director General de Cinematografía dependiente del nuevo ministerio creado en verano de 1951, se negó rotundamente a la concesión de la categoría, con el correspondiente perjuicio económico que ello suponía. En su lugar, se aferró a la concesión del premio a *Surcos* (Nieves Conde, 1951).

Esta última se centraba en los problemas del éxodo campesino a la ciudad y tras algunos cortes había pasado la censura con la aprobación general. Pese a su idealización de la vida rural en sintonía con algunos de los principios del régimen, su vocación de verismo al mostrar determinados problemas urbanos era muy diferente a lo pintoresco y casticista de otras películas *realistas*, y, evidentemente, se encontraba lejos del cine histórico. *Surcos* respondía en mayor medida a la nueva sensibilidad cinematográfica que, sin pretender salirse de las limitaciones establecidas por el régimen, se veía afectada por la fiebre neorrealista. Para colmo, según señala Carlos Heredero, la Iglesia la había tachado de “gravemente peligrosa”, pues la supervivencia en las circunstancias en las

¹³ Otros filmes en los que intervino directamente el Estado fueron: *Raza y Franco*, ese hombre (Sáenz de Heredia, 1964)

que se encontraban los protagonistas del filme, implicaba dejar de lado cualquier consideración moral (1993:296-297). La decisión del Director General de Cinematografía se enfrentaba a la Iglesia, a la todopoderosa Cifesa y, obviamente, se oponía a dar mayor relevancia a la réplica estatal a *Cristopher Columbus*. La cuestión se resolvió con la dimisión de García Escudero y la concesión a *Alba de América* en febrero de 1952 de la disputada categoría.

El asunto *Surcos-Alba de América* supera el ámbito de la anécdota: supone en el campo cinematográfico y cultural uno de los primeros enfrentamientos entre sectores inmovilistas y reformistas. Efectivamente, la voces que pugnaban por la apertura del cine a nuevos modelos, concretamente el italiano, se dejaban oír cada vez con más frecuencia incluso entre las autoridades cinematográficas franquistas, en ellas se hacía frecuente alusión a las superproducciones de Cifesa¹⁴. Las críticas vinieron acompañadas del cambio en el gusto cinematográfico del Estado y, en consecuencia, de la orientación de sus subvenciones –de las cuales dependía su política empresarial de “pocos pero grandes filmes”- empujando la “antorcha de los éxitos” a una situación complicada. En los años cincuenta entró en crisis la empresa valenciana que había dado los mejores ejemplos de didactismo cinematográfico de filiación mítico-histórica con un pasado épico que pretendía justificar con sus valores el origen del presente.

Alba de América tampoco encontró una respuesta aceptable de público. El motivo fundamental fue que no seguía una de las máximas del cine histórico español, la que Juan de Orduña definía muy bien de la siguiente manera: “Yo siempre he creído que las películas históricas, para que sean verdaderamente soportables, deben de tener un 20 o 30% de rigor histórico y del 70 al 80% de apuntalamiento de fantasía”¹⁵. Fruto de su intención de enfrentarse a *Cristopher Columbus*, mostraba una preocupación excesivamente rígida por el detalle histórico que limitaba la fluidez narrativa. Los filmes históricos se habían encontrado siempre basculando entre dos historias: una política, centrada normalmente en una situación de peligro o amenaza para España en la que podían darse actuaciones heroicas y ejemplares, y otra amorosa. *Locura de amor*, por ejemplo, basaba gran parte de su éxito en relatar la enfermiza pasión que sentía Juana la Loca por Felipe el Hermoso, mientras que la trama política, llena de intrigas y conspiraciones envidiosas, jugaba un papel más secundario. Similar fue el caso de *Agustina de Aragón*. La arenga patriótica ante una situación de

¹⁴ Así lo expresaba, por ejemplo, Jesús Suevos, recién nombrado jefe del Sindicato Nacional del Espectáculo, en referencia al cine italiano: “Viendo sus películas pensaba yo en la gran labor que nosotros podríamos –debíamos- haber realizado con un cine de este tipo, tan bueno como el italiano, tan barato como el italiano, pero de signo contrario. Un cine edificante, tomando la palabra en su auténtico sentido: un cine constructivo, aleccionador, formativo. Pero aquí seguimos obsesionados con los pelicolones [Triunfo, nº 274, 1951; citado en FANÉS, Félix: El cas Cifesa: vint anys de cine espanyol, Filmoteca de la Generalitat Valenciana, Valencia, 1989, p. 263]”

¹⁵ CASTRO, Antonio: El cine español en el banquillo, Fernando Torres, Valencia, 1974, p. 296

invasión mutaba pronto en film de aventuras. La efectividad y afectividad de la lección impartida, que normalmente arrancaba con una voz en *off* precisando su tema, dependía de la confusión con otros géneros –así, *Lola la piconera*, llegaba a establecer puentes con el musical-.

Por otra parte, si bien estaba en concordancia con el concepto individualista de la Historia que el régimen estimulaba, la película rompía con otra regla: el héroe debía ser heroína. Por lo que se refiere a la abundancia de mujeres heroicas, a su protagonismo al menos en el ciclo que dedicó Cifesa a las lecciones históricas, Félix Fanés acude a buscar la explicación en la simbología femenina que hace referencia a la patria, la *madre patria*, en contraposición al papel secundario al que quedó relegada la mujer en la España de los cuarenta. Otra interpretación posible que baraja el autor, bastante más sencilla, es que la empresa cinematográfica valenciana tenía en nómina artistas femeninas mucho más relevantes que las masculinas (FANÉS, 1989:255). En cualquier caso, *Alba de América* se alejaba también de este principio.

Tras ella el cine histórico fue perdiendo apoyo estatal y fuerza legitimadora. Las circunstancias internacionales cambiaban con los cincuenta. Como anteriormente se había vuelto una imprudencia azuzar la animadversión exterior con películas bélicas de corte más o menos fascista y militarista, ya no era conveniente rastrear en el pasado alegorías de la patria acosada que necesitara de actuaciones fuertes cuando se aceptaba el régimen en el ámbito internacional. El ciclo todavía daría algunos ejemplos más, pero sobre una base distinta de lo que había pretendido este tipo de cine durante la segunda mitad de los cuarenta y primeros cincuenta.

La nueva sensibilidad de los dirigentes franquistas se desarrollaba en la búsqueda de unos modelos cinematográficos menos autárquicos, que se abrieran hacia el exterior, que permitieran agarrar el tren del cine europeo y concedieran cierto prestigio al español, pero produciendo los mínimos cambios posibles en la frontera que se esforzaba por trazar los límites de lo decible y lo visible. El modelo que se adoptó fue el del neorrealismo italiano, y lo hicieron tanto los que empezaban a cuestionar al régimen como aquellos que, sin mucho menos pretender salirse de él, deseaban cierta reforma en el ámbito cultural. Paradójicamente, ese neorrealismo hispanizado, el nuevo gusto por las historias más cotidianas, iba a cuestionar el otro gran pilar sobre el que cada vez más se asentaba la legitimidad del franquismo, el que incidía en la eficacia del ejercicio político. Su misma pretensión de aproximarse a la realidad para conocerla y cambiarla pondrá en duda la gestión del poder, valor en alza para la administración franquista, y la realidad que describían los medios de comunicación social.

El neorrealismo hispanizado también abordaría el tema del origen en *La venganza*, aunque su realismo tendrá que volverse alegórico.

...al ejercicio...

Vemos que la década de los cincuenta se inicia con varios cambios importantes en el cine español. Al considerable aumento de la presencia en la pantalla de ministros de la Iglesia resolviendo problemas por doquier, le acompaña una nueva sensibilidad cinematográfica que pretenderá estimular sin cuestionar el régimen películas que se acerquen a la cotidianidad neorrealista y abandonen la ampulosidad de las superproducciones históricas –comienzan incluso a ser objeto de parodia, como ocurre con *Esa pareja feliz* (Bardem-Berlanga, 1951)-. También hemos visto que los esfuerzos por hacer un cine de lo “real” pondrán en jaque el otro pilar en el que cada vez más se sustenta la legitimidad del régimen, la gestión y el ejercicio del poder. Ya sean abordados en clave cómica, dentro las moralinas nacional-católicas¹⁶ o desde la disidencia posibilista respecto a la censura, la aparición de problemas laborales, de inmigrantes hacinados en barriadas periféricas, en pisos de realquilados, etc. cuestionarán la España en la que nunca pasaba nada coreada por la prensa.

Entre las películas de coartada religiosa un hito importante fue *Balarrasa* (Nieves Conde, 1950), donde el *cambio de vestido* de su protagonista metaforiza lo que ocurrirá con el cine especialmente protegido con subvenciones y galardones por el régimen en la década: de los filmes de exaltación militar y cierta influencia falangista, se pasa a las ficciones de moral nacional-católica. Aunque tardía, la apuesta de la Iglesia por el valor del cine para condicionar a sus públicos acabará por superar con fuerza a la exaltación y el adoctrinamiento patriótico y militar en el periodo.

Javier Mendoza, Balarrasa hasta que la muerte pasa por su lado, es un oficial de la Legión amoral y pendenciero. Una noche, tras la correspondiente juerga, cambia el turno de guardia con un amigo. Cuando su compañero se dirige hacia el puesto recibe el disparo de un miliciano. Ante la evidencia de que la bala iba dirigida contra él, Balarrasa decide abandonar su antigua vida, incluso la legión, y entrar en la Iglesia. Antes de recibir los votos el director del seminario le encarga que regrese a casa. Allí descubrirá que su virtuosa y honorable familia ha perdido el rumbo: el padre carece de

¹⁶ *Día tras día* (Antonio del Amo, 1951), *Cerca de la ciudad* (Luis Lucia, 1952) o *La Guerra de Dios* (Rafael Gil, 1953), muestran con cierto atrevimiento una aproximación a la delincuencia juvenil, los barrios periféricos de chavolas o problemas laborales entre trabajadores y patronos a través de alguna influencia formal neorrealista pasada por el filtro nacional-católico. Los años cincuenta llenan

autoridad, sus hermanas viven una vida alegre y desenfadada de bailes hasta altas horas de la noche y su hermano anda enredado en negocios turbios. Balarrasa, después de distintas peripecias en las que aplicará su vieja experiencia de legionario antes que cura, acabará por enderezar los acontecimientos, aunque el precio a pagar será la muerte de una de sus hermanas.

Aparte de la figura del sacerdote arreglando desbarajustes en el canon de valores del catolicismo franquista, la película aporta también una peculiar versión del habitual melodrama familiar en el cine del régimen y de las características del mal soldado. Si bien es habitual presentar familias de orden con algún miembro discolo que necesitará de regeneración –piénsese, por ejemplo, en Pedro Churruga de *Raza-*, en el film de Nieves Conde, sin embargo, sólo Javier Mendoza escapa a la decadencia familiar, él es el único que, aunque lo hubiera sido, ya no es una oveja negra. En cuanto a su condición de soldado nacional, hasta ese momento los malos militares eran aquellos que mostraban cierta debilidad de sentimientos. Así, el oficial de submarino franquista que se ve obligado a torpedear el barco en el que cree que viaja su familia en *Servicio en el mar* (Suárez de Lezo, 1950), que aún comparte algo del espíritu de cruzada en declive, o el coronel que no duda en sacrificar a su propio hijo antes que entregar el Alcázar de Toledo –*Sin novedad en el Alcázar-* son “buenos soldados” porque anteponen su deber a cualquier otra consideración. Balarrasa, sin embargo, es un pendenciero habituado a las casas de vida alegre y a las borracheras, le salva que se nos presente como camorrista simpático.

Aunque la película de Nieves Conde apenas roza de pasada el tema del origen, resulta especialmente interesante por metaforizar uno de los cambios temáticos de la década de los cincuenta: *Balarrasa* comienza en la guerra y acaba en la sacristía.

Tras años de un prudente silencio que abrieron los primeros traspies de los fascismos europeos y afianzaron su derrota, la guerra vuelve a las pantallas convertida ya en género histórico y abandonando poco a poco el “cine de cruzada” que la contemplaba como un momento fundacional cargado de épica para decantarse, compartiendo ese cambio en el énfasis de legitimidades que apuntábamos al principio del artículo, hacia la reconciliación. Incluso en sus últimos coletazos empieza a apreciarse este nuevo giro del recuerdo cinematográfico de la guerra. Así sucede en *El santuario no se rinde* (Ruiz Castillo, 1949), donde al viejo tema de la fortaleza asediada que exploró *Sin novedad en el Alcázar* se une una de las primeras diferenciaciones entre comunistas y “republicanos decentes”: su protagonista, republicano atrapado entre los nacionales tras salvar la

las salas de cine de sacerdotes que intervienen en todas partes para volver a situar a cada cual en su sitio, aunque con mayor armonía y tras la necesaria regeneración moral.

vida de una noble, decide no volver entre los suyos cuando escucha por unos altavoces que España es comunista. Por otra parte, la conversión al credo de los vencedores del que seguía el camino torcido no acaba en tragedia. En la misma dirección, el reestreno de *Raza* reciclada en *El espíritu de una raza* se aligeró en lo posible de todo aspecto que trajera a la memoria resonancias fascistas y antiamericanas.

Junto a la recurrida historia de amor imposible entre miembros de distintas facciones –que encontró sus primeras formulaciones en *Rojo y negro*- se profundiza en el melodrama de la familia enfrentada que arrancó con *Raza*, metáfora que condensa la misma guerra civil: son los casos de *Lo que nunca muere* (Julio Salvador, 1954) y *Murió hace quince años* (Rafael Gil, 1954). El cine también empieza a mostrar cierta disposición al retorno de los exiliados y la reinserción. *Dos caminos* (Ruiz Castillo, 1953) narra la historia de dos amigos y excombatientes republicanos que toman distintas direcciones tras el final de la guerra, mientras uno decide quedarse y rehacer su vida como médico, el otro, tras dramáticas vicisitudes que le llevarán a arrepentirse de haber marchado al exilio, regresa con la guerrilla para acabar por morir a manos de la Guardia Civil. El mensaje resultaba inequívoco: la reinserción siempre había sido posible, el empecinamiento en la lucha conducía a la muerte. Pero la película de Ruiz Castillo ampliaba de manera significativa los límites de lo visible al mostrar en la pantalla la guerrilla.

Más explícita en su sentido reconciliador era *Rostro al mar* (Carlos Serrano de Osma, 1951), donde un oficial republicano regresaba tras distintas desventuras a su país con la intención de recomponer su vida familiar. De forma similar a *Dos caminos*, la película diferenciaba entre republicanos decentes “equivocados” y comunistas criminales. Si bien el personaje del “equivocado” podía tener presencia cinematográfica una década antes –*Rojo y negro*, *Raza*-, el descubrimiento de la “verdad” le conducía inexorablemente a la muerte. En los cincuenta, sin embargo, los que vivían en el error inducidos por conspiraciones extranjeras, pueden regenerarse sin que ello les lleve al sacrificio, incluso dicha regeneración se retrotrae a los primeros momentos de la paz. Aún así, todavía quedan ejemplos de muerte expiatoria: en *Cerca del cielo* (Domingo Viladomat, 1951), que narra la historia Anselmo Polanco, obispo de Teruel ejecutado en 1939, un joven reniega del comunismo para morir junto al sacerdote.

Aceptada por todos la capacidad del cine para estimular adhesiones, la pantalla se lanza a reinterpretar el apoyo al nazismo de la División Azul: son los casos de *La patrulla* (Pedro Lazaga, 1954), *La espera* (Vicente LLuch, 1956) o *Embajadores en el infierno* (José María Forqué,

1956)¹⁷. *La patrulla* fue la primera en romper la ley del silencio impuesta a partir de 1943 sobre las hazañas españolas en la URSS. La película narra la posguerra de cuatro compañeros de armas. Enrique, uno de ellos, al leer en los periódicos noticias sobre la campaña alemana en el Este, decide abandonar todos sus proyectos para continuar su personal lucha contra el comunismo. En las estepas rusas será apresado. Herido y mutilado, finalmente conseguirá escapar y regresar a España.

Estrenada cinco meses después de la llegada del buque *Semíramis* al puerto de Barcelona con los últimos presos repatriados, *La Patrulla* cumplía con los dos requisitos fundamentales: diluir el fuerte componente falangista de la División Azul y presentar su lucha como un anticipatorio anticomunismo, un profético adelanto a la guerra fría. La película también traía su pequeña dosis de reconciliación. En su huida, Enrique era ayudado por un soldado de origen español alistado en el Ejército Rojo: su condición de español comenzaba a pesar más que la de comunista y enemigo.

Pero la reconciliación sería perfectamente convertida en ejemplo cinematográfico en *Tierra de todos* (1961), a la vez que se apuntaba con decisión a la valoración de la guerra como origen trágico aunque necesario para la paz. Antonio Isasi Isasmendi presentaba en su film dos soldados enemigos refugiados en una casa de campo que acabarán por aparcarse sus diferencias para ayudar a una mujer embarazada. En el trayecto al hospital una bomba acaba con sus vidas. Será en el cráter provocado por la explosión donde nacerá el bebé. Aquí, la reformulación de los límites de lo visible y decible recordado, se realizaba sobre lo anteriormente prohibido. El mismo final de *Tierra de todos*, ese hermanamiento a la hora de morir por un futuro lleno de esperanza que simbolizaba el nacimiento de un niño y será galardonado con el premio del Sindicato del Espectáculo y la categoría de “Película de Interés Nacional”, se acercaba demasiado a aquél otro que Edgar Neville había intentado veinte años antes con *Frente de Madrid*.

En esta producción italiana –aunque con el reparto compuesto casi exclusivamente por actores españoles–, un combatiente falangista infiltrado en Madrid acaba herido de muerte en una hondonada, donde se refugia también un miliciano agonizando. Tras horas de intentar auxiliarse uno a otro morirán abrazados. El recuerdo de la guerra quedaba demasiado cercano, sus sentidos eran otros, y esta reconciliación prematura no se toleró. *Frente de Madrid* también tuvo problemas por sus “errores de ambientación”. Según Fernández Cuenca, presentaba una Madrid hambrienta y brutal por culpa de los milicianos, pero plácida y distendida para los intelectuales no republicanos¹⁸.

¹⁷ Dentro del anticomunismo militante surgen unos cuantos filmes que denuncian la persecución de los disidentes políticos en los países del este. Entre estas pueden citarse *Rapsodia de sangre* (Antonio Isasi, 1957) o *Y eligió el infierno* (Cesar Fernández Ardavín, 1957)

¹⁸ *La guerra de España y el cine*, Editora Nacional, Madrid, 1972, p. 103.

En cualquier caso, las distinciones entre los vencidos que fueran más allá del equivocado condenado a morir y las prematuras reconciliaciones no se permitirían hasta la década de los cincuenta. Reconciliaciones en ocasiones tan tímidas como la que aparecía en *La fiel infantería* (Pedro Lazaga, 1959), donde la larga batalla por Cerro Quemado culminaba con “A todos los españoles que hicieron esta guerra, estén donde estén, vivos o muertos, ¡larga paz!”. Su dedicatoria se superponía a las imágenes de un campo de batalla sembrado de cadáveres de uno y otro bando entrelazados. La película era de alguna manera la recuperación del viejo heroísmo militarista de las primeras recreaciones de la guerra, aunque sin referencias contextuales concretas ni alusiones a la perfidia de los defensores de la República. Esto y la dedicatoria final justificaban la publicidad que la arropó señalándola como la primera película imparcial y superadora de antagonismos (GUBERN, 1986:120).

Para Román Gubern la película era una solapada réplica desde el bando franquista a la consigna de “reconciliación nacional” adoptada por el clandestino Partido Comunista de España” (1986:121). Desde la disidencia cultural, sin embargo, se destacaba su inoportunidad apelándose al olvido y a un pacifismo vago que tampoco quería atarse a ningún contexto. En palabras de Luciano González Egido:

Lo que nos importa señalar es la falta de oportunidad de esta película, producida precisamente en el año que, según todos los síntomas, inaugura un período de paz y de comprensión entre todos los hombres. Cuando se procura borrar de todas las mentes el recuerdo de la guerra, cuando se discute el desarme de todos los ejércitos [...], José Luis Dibildos, como productor; Rafael García Serrano, como guionista; Radio Films, como distribuidora, y Pedro Lazaga, como director, nos dan ese film, esa obra, cuya única finalidad parece ser la de producir en los espectadores un vómito, un gesto de asco y de vergüenza...¹⁹

... y la disidencia

El mismo Luciano González Egido encontraba cierta relación entre el cine de Juan Antonio Bardem y la Guerra civil. Pocos meses antes de las duras críticas lanzadas contra *La fiel infantería*, consideraba *Calle Mayor* (Bardem, 1956) como un apasionado “*campo de discusión*” cuyo verdadero sentido resbalaba sobre la piel de los críticos²⁰. Para él, tras *Calle Mayor* había algo más que el reproche a una burguesía provinciana, y entender la película exclusivamente de esta manera

¹⁹ Cinema Universitario, nº 11, marzo de 1961, p. 54

²⁰ Cinema Universitario (nº 5, abril de 1957). Se refería a las críticas de García Escudero, en Film Ideal (nº 5), de Ducay en Ínsula (nº 122) y de Zamora Vicente en el mismo número de Cinema Universitario

se debía al establecimiento de cierta continuidad mal entendida con *Muerte de un ciclista* (Bardem, 1955):

No debemos echar mano de la clase burguesa para señalarla como único objetivo, encasillado para siempre, de todas las críticas contenidas en las películas de Bardem. La acción, los personajes, sus actos y sus palabras, todo está centrado en esa Calle Mayor, que los conforma a todos y los hace vivir de una manera especial, determinada [...]. Si queremos dar con el verdadero sentido del film, tiene que ser ahondando en esa dirección, sin hacer ni poco ni mucho caso de lo que nuestra memoria guarde de *Muerte de un ciclista* [...] en *Calle Mayor* la vena corre más honda; aquí no hay problemas de generaciones ni de clases sociales -como los había en *Muerte de un ciclista*-; aquí no hay más que el problema que representa la Calle Mayor, la provincia, un trozo de España.

Se establece una relación de determinación entre lo acontecido en la película y el lugar en el que sucede: “la Calle Mayor, la provincia, un trozo de España”. Ese lugar provoca las “ideas que rigen la convivencia de estos individuos”:

España hace posibles esas burlas crueles [...] ¿Cómo viene dada en el film esa alusión? Por los segundos términos. Hay en la película demasiados segundos términos significativos, demasiados fondos para las palabras de los personajes, demasiadas circunstancias especialísimas que forman el contexto de lo que oímos, demasiado ambiente [...] No hay que darle vueltas. En *Calle Mayor* está España, bien manifiesta delante de nuestros ojos...

Señalada la relación metonímica entre la calle Mayor y la realidad española, en un tono más críptico, en un frecuente juego entre lo dicho, desdicho y aquello que el lector debe inferir, el crítico hace continua referencia a la relación entre víctimas y verdugos:

Si bien es verdad que el acento de la película está puesto sobre la broma que unos cuantos señoritos de casino o señoritos de cafetería, le gastan a una muchacha de treinta y cinco años, tampoco debemos olvidar que no es ésta la única broma que se nos presenta en la película [...] No es, por tanto, la historia de una broma, sino la presentación de un clima que hace posibles esa y otras bromas [...] En muchas películas extranjeras, en las que se nos presentan casos anormales, dentro de una determinada sociedad, siempre se nos justifica la aparición de dichos individuos como la consecuencia de la guerra o de cualquier otro trastorno social de suficiente envergadura. Aquí, no; aquí se nos presenta este caso como habitual [...] Los culpables: Juan y sus amigos. Las víctimas: Isabel y el viejo intelectual de provincia. [...] Entre culpables y víctimas, el abismo. En toda la película se insiste en esta irreconciliable antítesis: de un lado los burladores, los verdugos, y de otro lado los burlados, las víctimas.

Si “en *Calle Mayor* está España” y en la película se presenta un abismo entre víctimas y verdugos, podemos deducir, siguiendo la interpretación de Luciano González Egido, que España es un lugar de víctimas y verdugos separados por un abismo. No obstante, el autor dice y desdice: hace referencia a otros filmes que relacionan situaciones similares a la que viven Juan e Isabel con las consecuencias “de *la* guerra o de cualquier otro trastorno social de suficiente envergadura”, pero esto se da en películas extranjeras no en ésta. El énfasis puesto en esa negación evidencia que puede establecerse la relación víctimas-verdugos/conflictos sociales traumáticos para el contexto español. Lo mismo ocurre con la voz en *off* con la que arranca la película. El hecho de insistir en desvincular de un lugar geográfico específico la historia que se va a narrar, de diluirla en un *poder darse en cualquier parte*, es porque puede pensarse una conexión con un contexto específico. En manos de González Egido, este recurso para evitar la censura afirma lo que niega.

Obsérvese que, además, se utiliza el artículo determinado “*la*” en relación con *guerra*, no el indeterminado, “*una guerra*”, uso que quizá sería más apropiado en el artículo. Pudiera ser que la guerra se refiriera genéricamente a *cualquier guerra* – actualmente sucedería así-, lo que resulta improbable durante los años cincuenta, donde las consecuencias de *una* guerra concreta, *la* guerra civil, todavía estaban muy presentes.

Finalmente, tras el camino de consideraciones abierto en torno a *Calle Mayor*, el crítico resume la postura ética de Bardem:

Nos queda únicamente resaltar de nuevo la urgencia de la llamada de Bardem a la solidaridad entre todos los individuos y a la valoración de todos ellos. [...] La voz de Bardem, fiel a una tradición de preocupaciones y actitudes y fiel a nuestro tiempo presente, sigue siendo la voz más sincera de nuestra pobre generación huérfana²¹.

La solidaridad y valoración de todos los individuos, propuesta del neorrealismo más ético, el único que tuvo posibilidades de alcanzar las pantallas españolas, adquiere un matiz algo distinto en el contexto español relacionado con las consecuencias de la guerra civil. La solidaridad aquí se entiende también por reconciliación entre vencedores y vencidos, por la superación del abismo entre *verdugos* y *víctimas*. El lema de la reconciliación es conocido y blandido por casi todos durante la

²¹ Cinema Universitario nº 5, abril de 1957.

década de los cincuenta, es un lugar común entre el régimen y sus opositores, aunque en distintas direcciones.

La valoración de todos los individuos pasa por el olvido de los viejos rencores, esa será la moraleja de *La venganza*. Y el film comparte la contradicción que salpica todo el cine español del momento susceptible de entrar en conflicto con los valores que defiende la censura: el hecho de que se reitere una y otra vez desde la crítica cinematográfica que las películas narran la realidad española, cuestión que sin embargo aparece frecuentemente negada al principio de muchas, donde se elimina la posible ubicación de su historia en un contexto concreto que pudiera ser español, diluyéndola en un poder darse en cualquier parte o en la ambigüedad de la imaginación.

Mientras en *Calle Mayor* se recurre a desubicar del contexto provinciano español la historia que se va a narrar, en *La venganza*, quizá con mayor atrevimiento puesto que su distribuidora era la poderosa Metro Goldwyn Mayer, la voz en off, sin dejar de hacer referencia a que se aborda una historia concretable en Andalucía y Castilla, la relaciona con otras situaciones extranjeras, diluye la responsabilidad del film al señalar que también se da en otros lugares. El *desplazamiento*, el alejamiento de la cotidianeidad española lo encontramos también de otra manera. La difícil situación de los braceros que deben deambular por los campos en busca de un mísero jornal, los conflictos con los patronos y la violenta pobreza del páramo castellano, se ubican en un pasado pre-franquista. La elección de la lejana fecha de 1930 se debió a la censura, a una decisión para preverla según Carlos Heredero (1993:343), a un requisito que se exigió tras la lectura del guión por los censores según Cerón Gómez (1998:145-150). Su *alegoría*, la representación y narración de unos conflictos equiparables a los de la guerra civil dejó abiertos, era, sin embargo, muy presente, actual en el momento en que se produjo y recibió por primera vez el film.

Pero los problemas con la censura afectaron incluso a la elección del título. La película iba a llamarse en un primer momento *Los segadores*, ajustándose al oficio de sus protagonistas. La censura, sin embargo, consideró que hacía referencia al himno catalán nacido con la Guerra de Sucesión (1705-1713), lo que de alguna manera podía conllevar, así se entendió, alguna incitación separatista. En un informe interior de la Secretaría General del Ministerio de Información y Turismo, se apuntaba además la atención que la amenazadora figura de Bardem despertaba en la administración, sugiriéndose algunas correcciones en la película:

Políticamente, cambiando o añadiendo algunas frases en las escenas 33, 34, 62, puede resultar óptimo, es decir, contrario abiertamente a lo insinuado taimadamente por Bardem [...] Socialmente, en sí misma indiferente, costumbrista, pero insufrible por su monótono recurso a una vida sin piedad. Sería maravilloso que el ilustre Bardem situara

la película en Italia y que en vez de “Los Segadores” españoles fueran “Los Paveros” italianos, por ejemplo²².

Lo *insinuado taimadamente* por Bardem se entre leía en la historia de una venganza jurada y de las vicisitudes de los jornaleros andaluces trashumantes. Juan Díaz, el hermano de Andrea, ha pasado diez años en la cárcel pagando por un delito que no cometió. Tras cumplir la condena decide regresar a su pueblo rumiando la idea de vengarse de los habitantes de la Casa Grande, ahora agobiada por su propia decadencia y en manos de Luis el Torcido y su anciana madre, culpables de la injusticia que ha padecido. La necesidad de un empleo, sin embargo, le llevará a él y su hermana a formar parte de la cuadrilla comandada por Luis. A partir de aquí, y partiendo de la historia de crímenes y venganzas, de rencores entre familias enfrentadas, el film comienza a ser una *roadmovie* de segadores que invitan al espectador especular entre dos opciones: volver a la época del odio o iniciar una nueva de perdón, de olvido. La historia se complicará con la relación amorosa que Andrea y Luis comenzarán a mantener, algo que Juan intuye y teme.

La película se mueve continuamente entre la venganza y el perdón, la permanencia del recuerdo y el sano olvido. El crimen y la injusticia sucedieron hace diez años, queda muy lejos para los más jóvenes. Sin embargo, diversas voces claman por traer el pasado al presente. Mientras vemos a Juan con un cuchillo en la mano que simboliza sus deseos de resarcirse –también sus dudas sobre si es la opción correcta-, Andrea le incita: “*Ya has vuelto. Ahora arreglaremos cuentas. Ahora las pagarás, Torcido*”. En la Casa Grande es la madre la que avisa: “*Sí, vendrá crecido, dispuesto a todo. Tienes que estar atento, Luis*”. Y a continuación se enzarza con su hijo en una discusión generacional. Mientras insiste en alimentar con el recuerdo el rencor, quedándose anclada en el pasado –“*No quiero que olvides. Tienes que acordarte siempre. Nadie debe olvidar lo que pasó*”-, Luis aboga por el futuro, por el perdón. Sobre las diferencias y los odios, a todos les une la necesidad de trabajar. Será esta opción la que se imponga finalmente, y su moraleja quedará establecida con toda sencillez: la camaradería en el trabajo es la única vía hacia la reconciliación.

Sobre el trasfondo de la venganza y las vicisitudes de unos jornaleros trashumantes, se va configurando toda una alegoría de la reconciliación. Román Gubern, citando la crítica que desde

²² A.M.C., C/16.188-Expediente, 61-57; citado en CERÓN GÓMEZ, Juan Francisco: El cine de Juan Antonio Bardem, Universidad de Murcia, Murcia, 1998, p. 147

Prémier Plan hicieron Marcel Oms y Raymond Borde, reproduce el sencillo esquema alegórico del film:

El crimen cometido es una alegoría de la guerra civil; Juan Díaz es el republicano vencido y que ha sido castigado injustamente, representante de la izquierda lúcida, mientras su hermana Andrea encarna al principio, con su sed de venganza, la izquierda dogmática e inmovilista; Luis el Torcido fue cómplice de los vencedores, pero luego ha sido desposeído por ellos, y su madre, encerrada y aislada en la Casa Vieja, representa a la derecha incapaz de evolucionar²³

Sin embargo, el sentido alegórico de la película la separaban del neorrealismo y su vocación de ajustarse a lo cotidiano que desde los primeros planos se establecía como la estética a seguir: “*este film –señalaba la voz en off- pretende contar, pura y simplemente, los trabajos y los días de una cuadrilla de segadores*”. Por otra parte, la artificiosidad de los diálogos, demasiado literarios para ser hablados por unos segadores, y el exceso de didactismo serían duramente criticados. González Egido acudió en defensa de Bardem: “Estrellita Castro o Marujita Díaz pueden imitar perfectamente a las «personas de la calle», que ellas acostumbran a interpretar en el cine; pero a nadie se le ocurrirá decir que [sus películas] entran dentro del arte realista”²⁴.

Según el crítico, su realidad se debía a que “El tema fundamental de la película responde a una problemática de nuestro tiempo”. Esta precisión es especialmente interesante, pues reubicaba para el lector de la crítica la situación que el film narra, desplazada por motivos de censura a 1931. Así, si los problemas de unos segadores envueltos en miserias se habían llevado obligatoriamente al contexto de la República –estableciendo, consecuentemente, la causa política que se pudiera encontrar en estos problemas como responsabilidad republicana, no franquista-, González Egido la devolvía al lugar que en principio le correspondía.

Pero llegaba más lejos en su apreciación. Acercándose a la interpretación alegórica, para él *La venganza* era la tercera parte de una trilogía moral sobre la relación entre víctimas y verdugos, la que conducía, pasando por la trágica toma de conciencia en *Muerte de un ciclista* y el insuperable abismo entre unos y otros en *Calle Mayor*, a la reconciliación definitiva:

El tema fundamental de la película responde a una problemática de nuestro tiempo [...] Se trata, como todos sabemos, de defender una vez más la solidaridad entre los hombres, entre unos y otros, pero no de un modo abstracto y universal, sino concreto y

²³ OMS, Marcel: “Juan Bardem”, *Prémier Plan*, nº 21, Lyon, pp. 33-39; citado en: GUBERN, 1986:128

²⁴ *Cinema Universitario*, nº 9, Abril de 1959, p. 64

particular, la reconciliación entre los enemigos, y esto tampoco de un modo genérico, sino bien específico y preciso [...] Es, nuevamente, la defensa de la solidaridad, como antes en *Calle Mayor* y antes en *Muerte de un ciclista*; pero ahora con otra dimensión, utilizando otros elementos y desde un punto de partida muy distinto [...] La toma de conciencia que en *Muerte de un ciclista* le llevaba a la muerte y en *Calle Mayor* a la desesperación, en *La venganza* le lleva a la reconciliación²⁵.

Inscrita en esta trilogía, la última parte plantaba la solución al problema tras la toma de conciencia de su existencia y la específica identificación del mismo. Las tres tenían por referente una misma situación, un mismo conflicto entre víctimas y verdugos. En este marco, y tras representar las distintas actitudes frente a la memoria del origen del régimen, *La venganza* se decantaba claramente por el olvido como solución. La alegoría de Bardem, según señala Román Gubern, era una formulación desde la perspectiva de los derrotados de “la política de reconciliación nacional que su partido propugnaba [...] *La venganza* [se realizó] en 1957, es decir, en el mismo año en el que el Partido Comunista de España proponía la Jornada de Reconciliación Nacional (1986:126).

La película compartía por su lado disidente el clima de reconciliación de la época. Sin embargo, frente a la gestión del recuerdo de la guerra que tendería ya a ser vista como un origen para el ejercicio –abandonadas casi totalmente las primeras exaltaciones por sus valores intrínsecos y las filiaciones mítico-históricas-, *La venganza* apostará decididamente por el olvido.

El tema de la guerra seguirá siendo abordado en clave alegórica desde la disidencia durante los sesenta, incluso, como en el caso de *La caza* (Carlos Saura, 1965), también se apreciará el contraste generacional entre unos jóvenes que ya no comprenden la violencia y los mayores que la reviven continuamente. Los setenta mantendrán todavía parte de estos subterfugios posibilistas respecto al régimen, a la vez que se demandará la recuperación del tema del origen franquista desde la óptica de los vencidos y con mayor libertad, imposible en momentos anteriores sin concesiones a la censura. El cine, casi actuando como catarsis frente al silencio útil de la transición, responderá a esta demanda. Curiosamente, *La venganza* se había adelantado desde la *ficción* a ese olvido benefactor que los pactos por la democracia intentaron imponer en la *realidad*.

²⁵ Cinema Universitario, nº 9, Abril de 1959, pp. 64-67

LAS ORILLAS DE LA MEMORIA. LUIS SEOANE Y CARLOS MASIDE, DOS FORMAS DE EXILIO (1947-1958)

LAURA NOVELLE LÓPEZ

UNIVERSIDADE DE VIGO

[Los exiliados] no tenemos existencia, somos ya extraños, ajenos (...). Parece que el Atlántico fuese un inmenso abismo que separa hasta el olvido.

Luis Seoane, junio de 1957

I. INTRODUCCIÓN.

Es bien sabido que la Guerra Civil forzó el exilio de muchos escritores y artistas gallegos. Partiendo de esta premisa, y de que práctica artística y compromiso político han de entenderse unidos en muchos de ellos, nuestra intención es ahondar en las *construcciones de la memoria* que acercaron ambas orillas del Atlántico a través de la correspondencia epistolar que durante más de diez años mantuvieron dos artistas de la talla de Carlos Maside (1897-1958) y Luis Seoane (1910-1979), el primero desde Galicia y el segundo desde su exilio argentino. En esas cartas las reflexiones artísticas tienen un peso determinante, pero no es ese el aspecto que más nos interesa. Tras una previa contextualización histórica de sus autores, de las misivas extraeremos su vertiente más *humana*, es decir, trataremos de poner el foco sobre los *hombres* —aunque no podamos separarlos de los *artistas*—, hasta obtener el contraste entre sus distintos exilios: el *interior* de un Maside aislado en la Galicia de la dura y asfixiante posguerra, al que no resultan ajenas sus estrecheces económicas y su progresivo debilitamiento físico; y el *exterior* de Seoane, cuya experiencia artística, literaria y política en la cosmopolita Buenos Aires no puede ocultar el escozor que le produce la herida del destierro. A través de unos documentos tan personales e íntimos, pretendemos dirigir una nueva mirada al exilio o, por decirlo con palabras de Seoane, “a la Galicia europea y a la

Galicia americana” a través de las certezas y las dudas, en definitiva, de las *memorias*, que van construyendo los dos protagonistas: el uno desde la consciencia de su progresivo aislamiento alimentado por la larga noche del franquismo, y el otro desde la espera de un regreso que los años y la separación del contacto con la realidad de la tierra madre, convierten en poco menos que quimérico.

II. ARTE Y COMPROMISO: LOS HOMBRES EN SU TIEMPO.

Antes de entrar de lleno en el análisis de una documentación tan personal no pensada, desde luego, para su difusión pública, conviene que nos aproximemos brevemente a dos aspectos fundamentales. El primero pasa por analizar el contexto histórico y político que condiciona la actuación de nuestros protagonistas ante un mismo acontecimiento. Para entender las motivaciones que impulsan al exilio a Seoane, debemos retrotraernos a los años inmediatamente anteriores a la Guerra Civil. En esta época su estética conocerá su primer esplendor: realiza sus primeras exposiciones, hace cubiertas para libros de amigos, teoriza sobre el arte¹, sirve de introductor de nuevas propuestas, está en la lucha política y mantiene su profesión de abogado sin haber alcanzado todavía la treintena. Una prometedora trayectoria bruscamente truncada en su tierra una tarde de julio de 1936 en la que las guarniciones africanas del ejército español inician una sublevación contra la legalidad republicana auspiciada por el general Franco, que Seoane conocía bien desde la represión de Asturias. Fracasado el intento de su admirado S. Casares Quiroga, presidente del Consejo de Ministros, de detectar y abortar la rebelión, de poco sirvieron la desigual resistencia obrera de las primeras horas o la actitud leal de algún mando militar: la traición al Estatuto recién plebiscitado era un hecho y las principales ciudades gallegas caen en poder de los sublevados en poco tiempo.

¹Se trata de textos de variada extensión, tanto reflexiones propias como críticas y opiniones sobre otros artistas, especialmente Souto y Maside, que han sido recogidos en su mayor parte por SEOANE, X., y BRAXE, L., Luis Seoane, textos sobre arte, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1996.

Bastantes días después de la implantación del nuevo orden en la ciudad herculina, Luis Seoane se atreve a acercarse al “Café Galicia”, donde un conocido de su familia le informa de que está buscado por las autoridades y le aconseja que huya (cosa que ya había hecho tras haber tomado parte activa en la defensa de A Coruña, refugiándose en la casa que su futuro cuñado tenía en Montrove cuando la caída de la ciudad se hizo inevitable). Entonces, el hijo de emigrantes nacido en Argentina contempla la posibilidad de acogerse en ese país para librarse de la represión que se abatía sobre amigos y correligionarios: Á. Casal, R. Blanco Torres, Carballeira, J.J. González o C. Díaz constituyen una pequeña parte de la siniestra nómina de los que terminaron sus días al borde de una cuneta. Antes de salir para su obligado destierro vía Lisboa, nuestro protagonista conoce la nefasta suerte de las gentes con las que compartía ideario político que habían caído en manos de las nuevas autoridades; sabe del calculado ensañamiento de éstas tanto contra dirigentes y militantes de las organizaciones obreras y sindicales, como contra los cuadros de la CRG y la UGT, bosquejada primero en los despachos de la patronal y ejecutada después por cualquier grupo paramilitar; asiste a la disolución de todo el movimiento cultural alumbrado por el galleguismo y a la quema pública de los fondos bibliográficos de los ateneos obreros. Cuando se instala en la otra orilla del Atlántico es un joven de 26 años que aún no había tenido tiempo para dejar de sentirse emigrante. En su hatillo se lleva testimonios para sumar a los que ya apuntaba *Galicia*, el combativo portavoz de la Federación de Sociedades Gallegas dirigido por E. Blanco Amor: precisas y documentadas denuncias de la guerra en forma de dibujos, caricaturas y colaboraciones que no tardan en encontrar un hueco en las prestigiosas páginas del diario argentino *Crítica*. La radicalización de este ambiente propiciará la fundación por parte de Seoane, con la colaboración de Núñez Búa, de un nuevo periódico a finales de 1936, *Galicia Libre*, al que se dedicará de lleno y en el que insertará dibujos muy del estilo de los que ya había hecho para *Ser* o *Claridad*². A finales de julio de 1937 sale de una imprenta bonaerense *Trece estampas de la traición*, álbum de dibujos que, en palabras de su autor, “no son otra cosa que la expresión de una voluntad al servicio de la libertad territorial, espiritual y económica de España, sabiendo que con ello se labra la libertad de Galicia”³. El propio

²ACUÑA, X. E., “De tempo de loitas, estampas e traición”, en DÍAZ PARDO, I., el al., Luís Seoane, compromiso e paixón criadora, Col. “A Nosa Cultura” nº 4, Vigo, Promocións Culturais Galegas, 1994 [Ed. or. 1985], pp. 44-45.

³SEOANE, L. Epílogo a Trece estampas de la traición, Buenos Aires / Montevideo, 1937.

Seoane volvería a insistir en que eran “dibujos violentos, lo sé, pero se trata de la respuesta a quienes como Queipo de Llano desde Radio Sevilla ultrajaba [*sic*] personalmente todos los días (...), a las grandes figuras de la República, o a los intelectuales que estaban con ella y a su pueblo.(...)”⁴. La capital argentina se convertiría por entonces en el centro neurálgico del exilio gallego e incluso en obligado eslabón de la comunicación última con la zona republicana en guerra. El goteo de exiliados que arribaban a la ciudad porteña era constante. La relación de Seoane con el galleguismo ultramarino se estrecharía todavía más con su recomposición orgánica impulsada a raíz de la llegada de Castelao en 1940 y que se materializaría en la creación de la *Irmandade Galega*, en la que encontramos integrado a nuestro protagonista un año más tarde. Nada mejor que ceder de nuevo la palabra a Seoane para hacernos una idea de los que era su vida como transterrado: “Fuimos un grupo de verdaderos hermanos los que durante muchos años nos reuníamos en una tertulia del Café Tortoni de Buenos Aires después de comer. En ella, nuestra preocupación fundamental más importante fue siempre Galicia. Nos acordábamos de ella, teníamos *saudades* de ella e inspirábamos proyectos para un porvenir que llegó tarde para nosotros”⁵.

Por lo que a Maside respecta, tras su estancia en Madrid y París becado por la Diputación de Pontevedra a finales de los años veinte, realiza su primera exposición individual en Galicia en 1930, para pasar luego un tiempo entre rejas por su implicación en una conspiración política, aunque es liberado sin proceso poco antes de la proclamación de la IIª República. La actividad política se incrementa bajo el paraguas del régimen recién nacido: a finales del año siguiente el brazo político del galleguismo cristaliza en el Partido Galleguista, al que se incorporan las personalidades más relevantes del movimiento pero no Maside, que se mantiene independiente pese a su definida orientación ideológica. Sus fuentes de inspiración y reflexión surgieron siempre de la identificación con la realidad sociocultural de Galicia, con sus tradiciones, con sus campesinos y marineros oprimidos, con el mundo proletario que tuvo la oportunidad de conocer —y sufrir— en la adolescencia, cuando la muerte de su padre le obligó a trabajar en un comercio mayorista de Vilagarcía de Arousa.

⁴Prólogo de SEOANE, L., a Carantoñas e outros debuxos, A Coruña, Castro-Rei, 1977.

⁵SEOANE, L., Prólogo a VARELA, L., Homaxes, Sada-A Coruña, Ediciós do Castro, 1979. Saudade es un término intraducible al castellano; a este respecto resulta muy sugerente el ya clásico ensayo de PIÑEIRO, R., Filosofía da saudade, Vigo, Galaxia, 1995 [ed.or. 1951].

Alrededor de 1931, aquejado ya por la diabetes, nuestro protagonista intenta incorporarse al plantel de profesorado de la “Escuela Elemental del Trabajo” de Santiago, cosa que logrará probablemente con la ayuda de F. Asorey, con quien se carteaba y que ejercía como docente en la misma. Maside impartirá clases en otras localidades como A Estrada, Noia y Vigo hasta su separación de la docencia por motivos políticos ya avanzada la Guerra Civil.

La breve experiencia republicana es un tiempo de febril actividad para el pintor cesureño. Poco antes del estallido de la sublevación, decide abandonar su independencia política y en aquel fatídico mes de julio solicita su entrada en el Partido Socialista, aunque el comienzo del conflicto impediría que ésta se hiciese efectiva. Como ha señalado uno de sus biógrafos, no deja de sorprender el hecho de que un hombre de profundas convicciones galleguistas como era Maside se afiliase a un partido que pocos años antes, a finales de 1931, había adoptado posturas antiautonomistas, evidentemente contrarias a las tesis que constituían el caballo de batalla del galleguismo. Bucear en las razones que explican esta decisión no es tarea fácil: puede que sus ideas antiburguesas y su identificación con las clases populares no tuviesen cabida en un partido interclasista como el galleguista, o que la praxis de centro-derecha imperante en buena parte de éste generase un rechazo en el artista. Hay que señalar, no obstante, que en 1935 ya se había consumado la escisión del ala derechista de la formación y a partir de ese momento triunfa la línea populista abanderada por Castelao y A. Bóveda, al tiempo que en 1936 el galleguismo se suma al Frente Popular, adoptando claramente una postura de centro-izquierda. Cabría la posibilidad, por último, de que nuestro segundo protagonista se decantase en favor de las posiciones de la izquierda largocaballerista, hegemónicas en el PSOE de aquellos años de agudización de la lucha de clases en España.

El final de la guerra abre la puerta a una dura etapa para la cultura gallega, de cuyas trágicas pérdidas en forma de hombres e ideas ya hemos hablado. Un joven Seoane marcha pronto al exilio *exterior*, al igual que muchos otros amigos de Maside con los que mantendrá correspondencia. El silencio es la única opción para los que se quedan, y un Maside entrado ya en la cuarentena opta por el exilio *interior* recluyéndose en su casa-estudio de la calle del Vilar compostelana. Son años de soledad, de “voluntario” aislamiento que sólo comenzará a romperse tímidamente a partir de 1945, año en el que el artista vuelve a exponer de nuevo. Además, en 1950 pasa a ser el director artístico de la recién fundada editorial Galaxia (cargo que abandonaría al poco tiempo por motivos de salud) y de cuya imprenta saldrá su único

ensayo, “En torno a la fotografía popular”, formando parte del libro *La pintura actual en Galicia*.

En el último tramo de su vida, Maside catalizará las inquietudes de la generación que le sigue. La tertulia en el “Café Español” y las charlas en su estudio son el vehículo mediante el cual su humanismo y su compromiso político y moral calan hondo en una nueva hornada de inquietos universitarios. Pero su enfermedad se agrava hasta el punto de incapacitarle para pintar e incluso leer. En 1957 rechaza amablemente el homenaje popular que organizan Borobó y J. Piñeiro Ares para bautizar con su nombre una calle de su Pontecesures natal. Excepcionalmente, en abril de 1958 accede a ser homenajeado en la intimidad por el grupo de jóvenes que acude asiduamente a la tertulia de su estudio, lugar en el que moriría dos meses más tarde⁶.

El segundo aspecto básico se refiere las concepciones íntimas que animaban a los autores de las misivas, lo que M^a.L. Sobrino ha denominado “la determinación social de la experiencia estética”⁷, quizás más clara en Seoane pero que puede aplicársele asimismo a Maside, a quien el primero consideraba su maestro. En toda la obra, artística y literaria, de Seoane puede rastrearse un mismo trasfondo que se impone inevitablemente como la aventura de un tiempo contra la incertidumbre. Una experiencia que acertó a analizar y descubrir valiéndose de la memoria para afrontar el desafío del presente. Su revisión de la realidad se opera así a través del relato revestido de leyenda y de mito, de una historia que no aspira a reconstruir tal y como fue, sino como *debió ser*, magnificando el pasado de Galicia y revistiendo a los seres anónimos que lo protagonizan de la dignidad propia de los escogidos. A la oscuridad del presente, Seoane opone el aliento épico de una serie de constantes que, si bien han sido analizadas para su poesía, bien podrían aplicarse a la *reconstrucción* de Galicia que veremos en la cartas⁸:

⁶GARCÍA MARTÍNEZ, C., “Biografía”, en DE LLANO, P. (Ed. a cargo de), Maside, un pintor para unha terra, Santiago de Compostela, Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1979, pp. 22-24, 26 y 29.

⁷SOBRINO MANZANARES, M^a.L., “Seoane y el proyecto de vanguardia”, en Luis Seoane. Pinturas, debuxos e gravados, 1932-1979, Catálogo de la exposición organizada por el Centro Galego de Arte Contemporánea del 20 de diciembre de 1999 al 27 de febrero de 2000, Santiago de Compostela, CGAC, 1999, p. 70 y ss.

⁸PALLARÉS, P., “Poemas no fardel dun exiliado”, en DÍAZ PARDO, I., el al., Luís Seoane, compromiso... op. cit. p. 102.

a) Apela a una Historia considerada como sucesión de hechos colectivos realizados por héroes anónimos y cotidianos.

b) Evoca una Historia como sucesivos movimientos de un pueblo humillado para alcanzar la libertad. Su Historia de Galicia, por tanto, es la suma de afrentas, represiones y dolor.

c) Distingue entre una historia superficial y otra profunda, siendo ésta última la que realmente define a un pueblo: la de las tradiciones, los ritos, la sabiduría transmitida de generación en generación.

d) Superpone tiempos históricos. Su concepción *ahistoricista* le permite confrontar realidad y pasado como lugares tensionales de una misma realidad.

Su fidelidad a estos principios, que siempre mantuvo, no implicó una crispación de la identidad sino, por el contrario, la posibilidad de escapar a la barbarie, la obligación que debe asumir el artista ante la destrucción de la cultura propia, sumida en la confusión y la oscuridad. Para Seoane, el arte tenía que ser útil a la colectividad y obtenía su legitimidad en tanto que signo de una memoria, de modo que otorgase al artista una doble funcionalidad: canal de un espíritu colectivo trascendente y factor de superación y verificación del proyecto de modernidad.

Al igual que los artistas paradigmáticos de la vanguardia, Seoane mantenía la creencia en lo nuevo, en el progreso simultáneo de las esferas del conocimiento científico, estético y moral; la fe, en definitiva, en el progreso frente al oscurantismo y en la flexibilidad de la razón frente a los impenetrables muros de la política franquista. La obra adquiere así un valor de resistencia frente el confuso mundo creado por la dramática situación histórica, por más que aspirase a elaborar un arte de validez universal.

III. “*CUESTA MUCHO ESPERAR POR AQUELLO QUE JAMÁS LLEGA...*”: MEMORIA EPISTOLAR DE DOS FORMAS DE EXILIO.

En el caso de nuestros dos protagonistas, resulta imposible separar la experiencia estética o la práctica artística de sus reflexiones escritas. En los escritos de Seoane, por ejemplo, siempre cuidadosamente recogidos y conservados por su viuda, las referencias al tiempo y la relación con los distintos contextos en los que desarrolló su trayectoria vital —ya

como hijo de emigrantes, como estudiante en Compostela o como exiliado político en Buenos Aires— son una constante. Coincidiendo con M^a.L. Sobrino, podemos decir que el hecho de que sus opiniones se basen en el presente y en una información puntera de lo que ocurre en el mundo de su tiempo no le impide insistir y volver una y otra vez al contrate con la memoria, con los recuerdos culturales dramáticamente truncados en su juventud. Su obra y su discurso conceptual van a mantenerse ligados a una utopía cultural pero también política cuyas premisas fueron modelándose al calor de la breve experiencia republicana y de sus años universitarios, y que se verían reafirmadas durante el destierro en la otra orilla del Atlántico⁹. La mirada del exiliado ultramarino se dirigió a partir de ese instante hacia Europa: hacia los focos de mayor irradiación artística de la preguerra por una parte y hacia la recreación de aquellos escenarios y el contacto con las gentes que dejó en Galicia por otra. Es ésta última la dimensión que la que queremos insistir desde estas páginas, en tanto que *reconstrucción nostálgica* de unos años en los que el entusiasmo era compañero inseparable del compromiso político.

Centrándonos ya en la correspondencia que nos servirá de base, editada a principios de la década de los noventa, acierta la profesora Carballo-Calero al calificar las cartas como “*amistosas y literarias* cruzadas entre dos figuras fundamentales en la historia de la pintura gallega y en su difícil proceso hacia la modernización”¹⁰. La relación epistolar da comienzo en 1947, cuando Seoane le envía a Maside un ejemplar de *Homenaje a la torre de Hércules* (libro con ilustraciones que obtuvo justo éxito, prologado por R. Dieste y que quería ser una especie de tributo de los exiliados a la Galicia que dejaron) y finaliza pocos meses antes del fallecimiento de Carlos Maside, en 1958. Las hemos dividido en varios grupos para hacer más operativa la observación de la evolución de los dos exilios, aunque el desasosiego, la *morriña*, la inquietud y las oscilaciones anímicas las impregnen a todas ellas en distinto grado. Empecemos precisamente por la nostalgia de la tierra, fácilmente perceptible en los siguientes ejemplos. Seoane escribe a Maside sobre su trabajo en 1951:

“Por mi parte trabajo siempre, sin conseguir, desde luego, lo que mentalmente me propongo. (...) Lo que me preocupa (...) es que los años pasan y nuestra obra, por modesta

⁹SOBRINO MANZANARES, M^a.L., “Seoane y el proyecto de vanguardia”, en Luis Seoane. Pinturas, debuxos e gravados..., op. cit. p. 66.

¹⁰CARBALLO-CALERO, M^a.V., “Luis Seoane. Imágenes de Galicia”, en Luis Seoane. Pinturas, debuxos e gravados... op. cit., p. 56.

que sea, viene siendo hecha sin contacto con el país y con las gentes que realmente nos interesan. Vivimos del recuerdo y no acabamos de incorporarnos a esta realidad distinta, brutal como algunos quisieron, de país en formación y que está haciéndose del cauce de todas las razas europeas y de aborígenes americanos”¹¹

Mientras Maside le contesta febrero de 1952 que

“Si charlas con Valentín [Paz Andrade] él te dará noticias de todos y de mí, que quizá no caben en esta cuartilla. De lo mucho que os recordamos, [de lo mucho] que nos duele vuestra ausencia y cuánto quisiéramos laborar juntos en los anhelos, en el espacio y en el tiempo”¹²

Precisamente esa nostalgia se deja translucir con mayor claridad cuando ambos recuerdan los días de Compostela, rememorados con especial viveza en los textos de Seoane: éste no vacila en recordar a Maside que

“La distancia y el tiempo borran muchos hechos que debieron haberse fijado más en nuestro recuerdo que muchos otros. (...) [Tus cartas] me unen una época que es la que más quiero de mi vida, la que recuerdo con más frescura y la que fue en la calle y por amigos como tú, más que en la Universidad, mi maestra”

y cuando le escribe para presentarle a Héctor y Angélica Villar, dos amigos argentinos que van a pasar unos días en Galicia durante el verano de 1953, vuelve a dejar bien claro cuáles son sus sentimientos, que comparte con Maruja, su esposa:

¹¹NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane. Textos inéditos, Santiago de Compostela, USC, 1991, pp. 52-53

¹²NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane... op. cit, p. 64.

“No queremos decirte de toda la envidia que sentimos por esos días, nosotros que hubiésemos querido pasar toda la vida en Galicia y conocer el mundo a través de ese pueblo que es un modo de conocerlo más hondamente. (...) Me gustaría que llegasen a Santiago un día de niebla o de llovizna, cuando todo tiene el color de la plata antigua labrada por el clima y resaltan más los líquenes de las piedras”¹³

El estado de ánimo de ambos cambia constantemente. Dudas, inquietudes y arrepentimientos afloran casi en cada frase. Seoane se obsesiona cada vez más por trabajar lejos de la realidad en la que ha nacido, y Maside va siendo consciente de su aislamiento. Llegados a este punto, nos interesa detenernos en dos grupos de misivas que a través de los que podemos ver muy bien las dificultades económicas que atraviesa Maside y las pruebas de amistad que le tributa a Seoane por su ayuda, tanto para la venta de sus obras en Buenos Aires a raíz de una exposición de artistas gallegos celebrada en la Galería Velázquez de la ciudad, bajo los auspicios del “Centro Gallego”, como para la adquisición y acceso a nuevo material editado fuera de España:

“Supongo que ninguna otra cosa de las mías se habrá vendido No importa. Voy cumpliendo, sin apuros, el presupuesto de la vida diaria. Este ingreso [por la compra de «La Siesta» por parte del Centro Gallego] me permitirá algunos indispensables desembolsos extraordinarios. No quiero, pues, que te canses ni molestes a nadie, como me temo, con el fin de colocar ningún otro cuadro. Si la cosa surge naturalmente, conforme. Pero nada más. Ya has hecho demasiado”

¹³NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane... op. cit, pp. 98 y 87.

“Lo mejor será no intentar libros por correo, indícame la editorial y precio que podré yo encargarlo fácilmente a un librero madrileño. (...) Únicamente que se presentase un medio seguro de mandármelo, descuéntalo entonces del importe del cuadro, (...) pues de ningún modo quiero resultarte graboso [*sic*] en este aspecto como ha ocurrido hasta ahora, siempre”¹⁴

Asimismo, resulta interesante ver el tono en el insiste en lo que ha supuesto para él exponer en Argentina, agradeciendo en una carta de mediados de marzo de 1952

“Los trabajos y sinsabores que habrán hecho pasar sobre vosotros y sobre tí, principalmente, tu organización de la exposición sin que, por nuestra parte, hayamos tenido que soportar la menor molestia ni gastos; y también la labor cultural que, con tanto fervor, ahí desarrolláis sin más estímulo que el amor y nostalgia por Galicia y la valoración espiritual de lo gallego; ni que, desde aquí, recibáis otra aportación o estímulo que una asistencia «platónica»”¹⁵

A modo de compensación por sus desvelos, en octubre de 1951, el artista cesureño ofrece al amigo y discípulo una de sus telas con estas palabras:

“No sé, con certeza [qué cuadro] preferirás. Dímelo y considéralo desde este instante tuyo ya. Es un deseo mío, y no de ahora, el que puedas conservar un recuerdo de mis amistad que sea el mejor posible dentro del relativo valor de mis obras. Acaso un día haga algo destinado a tí precisamente; pero es absurdo esperar una promesa tan aleatoria, dadas las circunstancias. Acéptalo y elígelo si quieres darme una verdadera alegría”

Seoane no duda en aceptar mediante otra misiva en la que podemos vislumbrar ya el contraste de ambos exilios:

¹⁴NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane... op. cit, pp. 56 y 77-78.

¹⁵NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane... op. cit, pp. 66

“En esta ciudad unos días se suceden a otros con una rapidez que hace difícil para uno mismo valorizar el tiempo. Así nos parece a los que estamos aquí y toda esa rapidez en el paso de los días puede que sea producto del tamaño de la ciudad y de su incomodidad. (...) De mí no sé qué decirte y no sé como compensar tu generosidad, acepto encantado en principio tu regalo (...) porque procede de tu amistad y no puedo decirte más, sino que deseo algún día abrazarte en Vigo o en Santiago, no sé cuando”¹⁶

Las circunstancias personales de Maside tampoco son fáciles. Se ha quedado a cargo de dos sobrinos tras la muerte de su hermana, y a finales de 1957, seis meses antes de su propio fallecimiento, escribe a Seoane sobre su situación familiar en unos términos que reflejan bien la vida en la Galicia franquista de provincias:

“[La muerte de mi hermana] ha dejado a mi cargo la casa, donde estoy con mis dos sobrinos (...). El primero ha terminado ahora la carrera de Medicina (...) [y] el segundo debe terminar en este curso el sexto y séptimo. En fin, estoy haciendo de papá... postizo, lo que tiene sus ventajas e inconvenientes. (...) Vivo casi aislado, sobre todo espiritualmente. (...) No existe diálogo ni posible comunicación, pues si se insinúa la menor discrepancia se tropieza uno con algún tabú insospechado, oculto en silencios”¹⁷

Pero, más allá de la cariñosa nostalgia y fraternal amistad, existe una evolución muy clara en su condición de exiliados, más perceptible quizá en Seoane y algo menos en Maside, que no deja de insistir en la pérdida que para Galicia supuso la marcha de toda una pléyade de artistas y literatos (Dieste, Baltar, García-Sabell, Paz Andrade...) cuya presencia puede detectarse también, de un modo u otro, a lo largo de la correspondencia. Para ver esta evolución, auténtico núcleo medular de esta investigación, contamos con cinco misivas clave, fechadas entre noviembre de 1952 y junio de 1957, en las que nos detendremos con mayor profundidad.

En la primera, Seoane no ha perdido todavía la esperanza del regreso, lo cual no le impide manifestar un temor y una angustia que recorren como un hilo rojo todas sus cartas: el

¹⁶NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane... op. cit, pp. 60 y 62-63.

¹⁷NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane... op. cit, p. 108.

de encerrarse en sí mismo como consecuencia de su trabajo en el seno de una realidad que le resulta ajena:

“Sospecho que esta pereza en responder que me domina en los últimos meses proviene seguramente de causas íntimas y que tiene que ver con la soledad en que uno va encerrándose lentamente. Cuesta mucho esperar por aquello que jamás llega y que en mi caso, en el caso de todos, nuestra esperanza, primero, fundamental, estaba cifrada, está, en el regreso”

A continuación analiza las circunstancias que les llevaron, tanto a él como a otros, a abandonar la patria. Tras afirmar que “a todos nos ha quedado desde lo que pasó una experiencia angustiosa, ácida”, vierte así sus reflexiones, no exentas de autocrítica y temor a que la lejanía haga olvidar a quienes están en la otra orilla el significado de sus esfuerzos:

“Debemos parecer vistos desde ahí como personajes de guiñol que agitan estúpidamente sus manos con los dedos separados en el aire vestidos nuestros pensamientos y nuestros fervores con los colores preferidos para esos bufonescos actores de palo, tela y papel. Y sin embargo nuestro sufrimiento no es el menor. (...) Ahora somos como barcos desmantelados en el medio de la tormenta. Ya apenas nos queda el fervor del futuro que nos gobierna. (...). ¿Qué vamos a decir que no sean estas frases sentidas que ahora te escribo y que luego de leídas me dan ganas de romperlas?. Ahí trabajáis y vuestro trabajo aún en el silencio tiene un destino, nosotros si lo hacemos ya no tenemos un pueblo con el que comunicarnos y entendernos y toda la vida del artista y del escritor ha estado destinada a establecer un lenguaje con su pueblo, (...) con todo lo que él ama y odia”¹⁸

El análisis de la segunda, datada en febrero del año siguiente, presenta dos aspectos interesantes. En primer término, la persistencia de que ese temor a que aludíamos anteriormente se refleje en su arte en forma de abandono de los principios que siempre lo habían inspirado:

“Cada día que pasa siento más necesidad de estar en contacto con las gentes a las que le preocupa el mismo género de cosa que a uno mismo. De trabajar en una aldea de esa costa o de la montaña, de sentirme nuevamente incorporado al pueblo que uno quiere. (...) Lejos de

¹⁸NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane... op. cit, p. 73. La cursiva es nuestra.

eso corre uno el peligro de intelectualizar todo cuanto hace y de valorizar demasiado los aspectos formales de su arte (...)

Y en segundo lugar, las diferencias que Seoane observa entre la realidad en la que ha nacido y la de adopción. Aquí, la mirada con que el exiliado, *disecciona* su cotidianeidad argentina se convierte a la vez en el medio para *recordar* la realidad que ha dejado; una realidad que no puede experimentar y que sólo puede aspirar a ser *memoria*:

“En esta no hay pueblo en el sentido total que esta palabra encierra para un europeo. Es otra cosa. (...) *Todo es recién estrenado, todo es demasiado nuevo y tiene un aire como de infancia que remeda a los mayores, del que uno poco a poco va asustándose. (...) Parece como si el hambre secular, la necesidad o lo que fuese de los millones y millones de emigrantes que levantaron estas naciones tuviese que satisfacerse vorazmente en la primera y segunda generación, que [se] rodearon inmediatamente de todas aquellas comodidades materiales que le faltaron a sus antepasados. (...) Cada pueblo es una historia, cada familia es una historia y en la historia nos miramos para saber lo que debemos hacer o no. (...) Bueno Maside, escíbeme, conoces mi estado de ánimo, lo que más deseo en este momento es regresar, pero me parece en mi caso una deserción y espero, ¿hasta cuándo?”*

Interesa ahora entresacar un párrafo de la respuesta del Maside amigo, cada vez más consciente de su propia asfixia y de lo que ha supuesto el destierro para la generación de Seoane:

“El recibir una carta tuya es siempre para mí una gran alegría. No dejes de hacerlo siempre que puedas sin interpretar mis tardías respuestas como olvido o desinterés. Muy al contrario, eres el más cercano amigo a pesar de la distancia. *Es absurdo que estés lejos de esta tierra donde están tus ansias y que tanto necesita de hombres como tú; y de tantos otros por ahí desperdigados. Pienso con pena en esto constantemente*”¹⁹

En septiembre de 1953 se produce una inflexión. La visita que García-Sabell y otros intelectuales rinden a Seoane en la ciudad porteña le hace ser consciente de la dificultad que entraña el regreso, y por primera vez su deseo parece mitigarse y teñirse de amargura:

¹⁹NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane... op. cit, pp. 79 y 85. Las cursivas son nuestras.

“Muchos dolores puede matarlos el tiempo, el nuestro, el de estar lejos de lo que queremos, el tiempo no hace sino avivarlos. Dieciséis años soñando día a día con el regreso, que seguramente nunca podremos realizar los que estamos aquí y los que están en otra parte, olvidados de casi todos, sin contar para nada en aquellos en aquello que más queremos, sumidos en un sacrificio que para las generaciones más nuevas debe de parecer estúpido y que a nosotros mismos ya nos parece inútil”²⁰

Una nueva misiva de diciembre de 1955 retoma los recuerdos de Compostela y una leyenda tradicional gallega para entretejer el sentimiento de pérdida del que Seoane no consigue desprenderse, y para ahondar al tiempo en su escasa confianza en la materialización del regreso:

“Lo que quise hacer es transfigurar mis recuerdos compostelanos en algo que no tuviese presente, mi presente, el que guarda la memoria. Una memoria detenida hace veinte años. Cada vez creo más verdad la leyenda de S. Eros de Armenteira [*sic*], se durmió en el bosque escuchando el canto del pájaro, quizá una sirena griega en forma de pájaro, y cuando regresó nada existía de lo que recordaba, todo se había transformado. *Nosotros salimos a andar por el mundo siguiendo el canto de nuestra sirena*, la sirena aún suena en nuestro corazón y *cuando regresemos, si regresamos, tendremos en experiencia la edad de S. Eros* [*sic*] y *encontraremos todo cambiado*. (...) ¡Cuánto siento no haber aprovechado más la lección de ir cada semana a hacer dibujos a la feria de Santa Susana!... hubiese tenido aún en la memoria un material extraordinario”

Maside le contesta entonces en un tono pretendidamente amistoso, que no esconde una tristeza contenida por no poder volver a verle en la patria compartida, como así ocurrirá:

“Quisiera tener la dicha de veros volver; pero no en la noche sino en un gran barco blanco, humeante por el mar azul, o bajo la lluvia, por los caminos, entre los árboles, que os conocerían estremecidos, temblando sus hojas. No encontraréis, como San Ero, todo

²⁰NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane... op. cit, pp. 88-89.

cambiado: el mismo cielo, el mismo mar y el campo aunque otra sea o os parezca [*sic*] la luz que satura el paisaje y destella bajo las cejas campesinas”²¹

La amarga queja por el olvido que revelaban las palabras de Seoane se volverá aún más franca y acre en la última misiva trascendental, datada en junio de 1957. Nada mejor que cederle la palabra para entender en qué medida la desilusión ha hecho mella en el desterrado:

“Nos tocó, probablemente, el destino peor. El que puede parecer más cómodo, pero el que lentamente va corroyéndonos sin finalidad para nosotros y para lo que hacemos. Todo lo hecho aquí se lo lleva, se lo va a llevar, el tiempo para sumirlo en el olvido. Ahí, nosotros no tenemos existencia, somos ya extraños, ajenos, y cualquier cosa que realicemos no tiene en esa eco alguno. Quizá no tenga porque [*sic*] tenerlo, pero todo lo nuestro, bueno o malo, está dedicado a esa con toda la nostalgia de que somos capaces”.

El disgusto que impregna sus palabras convierte lo que hasta ahora no era más que simple temor en doloroso lamento por la lejanía: el destierro no le permite transmitir con en su obra *su* particular visión de Galicia y —lo que es aún peor— los que se han quedado no valoran en su justa medida el compromiso para con su tierra que asume en cada una de sus obras. Pero este lamento poco tiene que ver con su ego artístico, como a simple vista pudiera parecer, y mucho, en cambio, con sus convicciones personales. Su conciencia política y su visión del arte como instrumento de resistencia siguen siendo las de aquel joven que pisó Argentina por segunda vez mediada la veintena. Pero el tiempo no se detiene, y las nuevas generaciones pueden entender este sacrificio como una cómoda huida, una percepción que no ayuda precisamente a alcanzar la deseada unión de ambas orillas a través de la *memoria*. Sólo desde la constatación de esta imposibilidad, gestada por el tiempo y la distancia, es posible entender la agria conclusión con la que Seoane cierra la misiva:

²¹NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane... op. cit, pp. 103 y 105. El campo de Santa Susana, abarrotado durante la feria semanal en el Santiago provinciano de anteguerra, era el escenario predilecto del joven Seoane para tomar apuntes del natural que luego enriquecería y transfiguraría en sus telas.

“(…) Parece que el Atlántico fuese un inmenso abismo que separa hasta el olvido. (...) Pero también estoy cansado. Cansado y lleno de amargura por mí mismo y por todos. Era el momento de integrar a Galicia. La Galicia europea y la Galicia americana. (...) Por eso luché casi solo durante más de quince años [e incluso llegué a creer] que todos habían llegado a una misma comprensión del problema. Pero no. Hablamos lenguaje distinto”²²

²²NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane... op. cit, pp. 88-89 y 106.

Es la voz de quien cree estar pagando el precio de su hazaña: la separación entre esas *dos Galicia*s y el olvido programado de las huellas del exilio. Lo entendió muy bien Ricardo Carvalho Calero al sintetizarlo con estas palabras: “[bajo el franquismo] los dirigentes del galleguismo interior, luego reconvertidos a la lucha cultural, tenían muchas reservas que oponer a Seoane. La política propugnada por Seoane y sus amigos, tratada de acuerdo con una óptica de exiliados, no coincidía en algunos puntos importantes con la que parecía aconsejable a las jerarquías del interior”. Para el escritor ferrolano, estas discrepancias enturbiaron la objetividad de algunos juicios respecto a la obra de Seoane, si no sobre la artística, sí al menos sobre la literaria, aunque finalmente “una nueva política, que aproximó los unos a los otros —los hombres que trabajaban en Galicia y los hombres que trabajan en América— apagó aquellas objeciones. La política sacrifica a su propia virtualidad todas las verdades, si es preciso. Cuando una verdad deja de ser útil, se transforma o se silencia. Seoane, que era muy generoso, terminó [siendo] celebrado por todos y colaboró, una vez en Galicia, con los mismos que desde lejos habían mostrado recelos”²³.

IV. UNA REFLEXIÓN FINAL: LAS DOS CARAS DEL DESTIERRO.

El análisis de una relación epistolar tan prolongada entre los dos artistas, sólo interrumpida por la muerte de Maside, nos ha permitido acercarnos a la vertiente más humana e íntima de dos caras del exilio: el *exterior*, que implica alejamiento físico del lugar de nacimiento y desconexión con la realidad en la que siempre se ha vivido, y el *interior*, no por ello menos doloroso porque, como bien ha dejado escrito Maside a principios de 1953, “[el ambiente] es más triste, ramplón y trasnochado que nunca. Ni una ventana se abre al mundo y no hay manera de comprender al hombre de hoy sino por adivinanza”²⁴.

²³CARVALHO CALERO, R., “Algo sobre Luís Seoane”, en DÍAZ PARDO, I., el al., Luís Seoane, compromiso... op. cit., p. 20.

²⁴NÚÑEZ, M. (Ed.), Luis Seoane... op. cit, p. 78.

Ambos recorrieron caminos muy distintos. Maside, condicionado por su aislamiento y su contacto con un nacionalismo a veces excluyente que frenó constantemente a la vanguardia; Seoane, más abierto y cosmopolita, aún a costa de tener que integrarse en otra ciudad, otro ambiente, sin ver nunca cicatrizada la herida de la guerra, ese escozor permanente que supura en cada una de sus palabras. Maside dio por finalizada su búsqueda mucho antes que Seoane (y no sólo por la diferencia de edad entre los dos) de ahí que no entendiese la pintura que éste último estaba realizando bajo la influencia de un *neocubismo* que incorporó la visión gallega del arte a la vanguardia contemporánea. Ciertamente es que la evolución de Seoane no hubiese sido la misma de no haber vuelto para morir en Galicia, pero no lo es menos que su concepción de la pintura y su carácter de *punte* intergeneracional —con todo lo que en él hubo de duda, de dolorosa renuncia— paliaron el retraso en la incorporación de Galicia a la contradictoria dinámica del arte contemporáneo.

Venciendo el tono general de sus últimas misivas, Seoane pudo al fin ver cumplido su deseo de regresar, aunque no así el de abrazar al maestro, cuyo progresivo debilitamiento físico procura ocultar en sus cartas. En efecto, Seoane volvió con la muerte de Franco mientras que a Maside sólo la suya propia puso fin a su encierro, pero el caso es que cualquiera de los dos podría haber escrito aquellos versos de Cernuda:

*Ellos, los vencedores,
Caínes sempiternos,
de todo me arrancaron
me dejan el destierro*

La Lista de Ángel Piedras

Memoria de la Guerra Civil y subalternidad.

Pedro Piedras Monroy

A mis abuelos paternos Pedro, Elvira y Camilo

*Y dice la mayoría
Que de eso no hay que acordarse
¿Es que se puede olvidar
a un hermano y a una madre
que mataron sin piedad?*

Ángel Piedras

Ángel Piedras nació en Nava del Rey, provincia de Valladolid, en 1910. Hijo de una familia de jornaleros, también él trabajó en el campo hasta los veintiséis años. Fue detenido y encarcelado en los días de la terrible represión que sucedió al alzamiento. Tras 101 días de condena a muerte, su pena fue conmutada por la de cárcel. Salió indultado en 1944. Ángel Piedras era hermano de mi abuelo, fusilado en Cáceres en enero de 1938. Su testimonio tiene que ver decisivamente con mi interés y mi dedicación a la historia. Este pequeño ensayo, primera piedra de un trabajo más amplio, es ante todo una prueba de mi admiración y mi agradecimiento hacia él.

Cuando Ángel Piedras muere en 1997, deja en casa de su hija Petra, persona clave en nuestro trabajo, una caja con materiales muy diversos, entre los que se encontraban varios cuadernos, varias listas de represaliados y diversos manuscritos más, principalmente con ripios y poemas memorizados y transcritos por él.¹

¹ Resulta difícil determinar si el corpus de la documentación dejada por Ángel Piedras, que obra ahora en nuestro poder está completo o no. Cabe la posibilidad de que existan nuevos cuadernos y listas. Lo que no parece tan obvio es que éstos puedan ser recuperables. En todo caso, dicho corpus consta de los siguientes documentos: Dos hojas de ripios “Anda diciendo el gobierno...”; cinco cuadernos, que hemos

Todos los documentos legados por Ángel Piedras parecen ser posteriores a la muerte de Franco y las evidencias cronológicas más evidentes, careciendo de otros estudios de datación o grafológicos, muestran que la máxima intensidad de su trabajo se centraría en los años ochenta.² No obstante, da la impresión de que la configuración de las listas es un trabajo de más larga distancia y previo al de los cuadernos. Pese a que, en cierto momento, parezcan empresas coincidentes que se complementarían entre sí, una reflexión más próxima de ambos tipos de documentos delata las notables diferencias existentes entre ellos.

Al margen de la memoria prodigiosa del autor, las listas son claramente el fruto de una labor de investigación. En realidad, se trata de los múltiples borradores de una única lista que cada vez va siendo más completa y precisa. En ellos, aparecen el nombre, uno o dos apellidos y el mote, si lo hubiera, de cada uno de los represaliados de Nava del Rey. Los borradores muestran cómo la confección de la lista definitiva resultaba tortuosa. Poco a poco, van añadiéndose nombres que no aparecían en borradores anteriores. Al mismo tiempo, viejas listas se ven completadas con apellidos o motes que antes no aparecían, como lo delata el diferente bolígrafo utilizado y las diferencias caligráficas evidentes. En una fase avanzada, los nombres aparecen situados bajo epígrafes: “Condenados a muerte”, “Compañeros fusilados”, “Mujeres encarceladas”, “Al primer juicio fueron 54 y condenaron a muerte a 42 e indultaron de la pena de muerte al resto: entre ellos, recuerdo alguno...”, “Muertos en la cárcel”.³ Por su parte, en la lista mecanografiada por mí, aparecen los siguientes epígrafes: “Fusilados”, “Fusilados en el pinar”, “Muertes en la cárcel”, “Condenados a muerte”, “Presos (sin especificar)”. En definitiva, el conjunto de listas da muestras de un arduo trabajo de búsqueda destinado a trazar el mapa humano completo de la represión de la Guerra Civil en Nava del Rey. El fruto de esa investigación es verdaderamente

denominado “Cuaderno de los recuerdos”, “De la dedicatoria”, “Memorias de un Campesino”, “Recordando lo Pasado”, “De Pedro Piedras”; tres listas exentas manuscritas, a las que hay que añadir otras tres manuscritas, que aparecen en el “Cuaderno de los Recuerdos”, en el “De Pedro Piedras” y en el de “Memorias de un campesino”; y una más, que él mismo me dictó y mecanografié cuando yo tendría catorce o quince años.

² El cuaderno “De Pedro Piedras” está escrito en realidad en una agenda del año 1988. Al mismo tiempo, el cuaderno “Recordando lo pasado” cuenta con una especie de testamento en el que lega su casa a sus nueve hijos y que recoge la fecha 6-5-1988. Por su parte, el cuaderno “Memorias de un Campesino” recoge sus quejas al Gobierno socialista, por lo que habría que remontarlo seguramente a los últimos años 80. El cuaderno “De los recuerdos” parece ser el último que redactó, en la casa de Petra, según el testimonio de ésta.

³ Algo parecido ocurre en el cuaderno “De la dedicatoria”.

asombroso, colosal, y da muestra de la meticulosidad y la dedicación de la que Ángel Piedras hubo de hacer gala, dadas las evidentes dificultades que la configuración de las listas planteaba y a las que luego nos referiremos.

El carácter de los cuadernos es muy otro. Éstos son ante todo un ejercicio de memoria que lo que pretende es trazar un plano discursivo continuo de horror que va desde la infancia del autor (1918) hasta, como muy tarde, el fin del presidio en 1944. ¿Puede considerarse también que, en realidad, los cuadernos sean uno solo, ideal, que acabaría recogiendo las memorias completas del autor? Este extremo ya no parece tan claro. Si bien hay episodios recurrentes en los diferentes cuadernos,⁴ cada uno de ellos es un ejercicio independiente de memoria. Al margen de las coincidencias, cada uno representa un momento particular de recordación, que se construye de forma autónoma. Ángel Piedras no se copia a sí mismo ni se consulta sino que deja fluir el recuerdo de su pasado en cada momento. De los cuadernos, destaca ante todo la voluntad de recordar, la voluntad de manifestar el poder de su memoria en un claro desafío al olvido. De ahí que las narraciones casi siempre se encabecen con la afirmación “Pues tengo buena memoria, recuerdo muchas cosas desde mi infancia...”, “... me doy cuenta de muchas cosas porque tengo buena memoria, aunque en 8 años [de cárcel] se olvidan algunas cosas...”,⁵ “Recordando lo pasado, recuerdo muchas cosas desde que apenas tenía siete años...”,⁶ “Pues recuerdo muchas cosas de mi juventud...”,⁷ “Recuerdo muchas cosas desde que tenía 8 años...”, “Pues tengo muy buena memoria...”⁸ “Os contaré algo de lo que recuerdo”.⁹ Ahora bien, en este punto, no tenemos casi nada más que preguntas ¿Por qué escribe cuaderno tras cuaderno? ¿Cuál es la intención de su “obra”? ¿Cuál era su aspiración: la crónica, la memoria, la historia...?

No parecen estar demasiado claras las razones por las que Ángel Piedras se dedicase a escribir cuaderno tras cuaderno. Existen algunas posibles explicaciones que conviene no descartar a priori a pesar de su aparente banalidad. La primera sería la

⁴ La gripe de 1918, los suicidios en pozos de su pueblo, la muerte de Pepe Camojo en los calabozos de Nava del Rey (hecho éste que marca su decisiva entrada en el infierno que durará ocho años), el traslado a Valladolid con los dos intentos de fusilamiento por parte de los falangistas que los llevaban, la historia de la huida de Marcos López de la masacre de la corporación municipal, referida a él mismo por el propio protagonista en Madrid... etc.

⁵ “Memorias de un campesino”.

⁶ “Recordando lo pasado”.

⁷ “De la dedicatoria”.

⁸ Ambas de “Cuaderno de los recuerdos” (titulado así por el propio autor).

⁹ “De Pedro Piedras”.

dificultad para encontrar medios de reproducción de su obra. El precio de la fotocopia, en un pueblo del interior de Valladolid, en los años 80 resultaba excesivo y suponía un gasto innecesario para alguien con tiempo para la escritura. En todo caso, aceptar esta explicación tan peregrina, nos impondría de inmediato un nuevo planteamiento: ¿Por qué querría reproducir su obra? A esa cuestión podría responderse que quería legar a sus nueve hijos una memoria de las experiencias más aciagas y terribles de su vida; una memoria que sólo él se siente capaz de afrontar. Esta hipótesis, no obstante, parece también discutible. A excepción de Petra, con quien compartió los últimos días de su vida, en los que él lleva su caja de recuerdos y escritos, ninguno de los hijos cuenta con cuadernos de su padre. El único destinatario explícito de un cuaderno parece haber sido yo, aunque creo que eso tiene que ver más con una eventual correspondencia a mi cariño y devoción hacia las experiencias que me relataba que con un supuesto plan global de dedicatorias y reparto de cuadernos.¹⁰ Por todo ello, parece que conviene dejar de lado estos razonamientos para tratar de buscar algo más allá. En esa búsqueda habríamos de tener en cuenta nuevos factores.

En primer lugar, si exceptuamos el peculiar cuaderno “Recordando lo Pasado”, los demás, no cuentan con ninguna anécdota ni momento agradable o sosegado; en ellos, se narra un continuo de horror y de sufrimiento sin pausa; en el cuaderno “De la dedicatoria”, expresa abiertamente: “Nací para sufrir...”. Desde sus primeros recuerdos, de la gripe de 1918, donde habla de cómo veía acarrear los muertos hasta el cementerio – próximo a su casa – a veces por sus propios hermanos, pasando por diversos suicidios de vecinos, asesinatos – como el de una hortelana a manos de su marido, él rememora con nitidez el cadáver de ella en el suelo –, tormentas y vendavales devastadores, hasta los recuerdos de la detención, las torturas y los asesinatos indiscriminados que sobrevinieron con el principio de la guerra. Todo en la narración de Ángel es negrura. Su relato, desprovisto de cualquier esperanza, parece querer incidir en aquello de que “la tradición de los oprimidos nos enseña que el *estado de excepción* en que vivimos es la regla”.¹¹ Es más, el tiempo presente desde el que escribe representa para él una

¹⁰ El que he denominado cuaderno “De la dedicatoria” por comenzar con algo que asemejaba a una dedicatoria escrita con un bolígrafo con poca tinta que acaba por dejar de escribir, y en el que se dice “Ángel Piedras Galán. Queridos hijos y nuevos (...-ilegible-), queridos nietos y nietas, qué tal, no creo que la (... -aquí se interrumpe-), no nos da demasiadas pistas puesto que más bien parece que podría ser el comienzo de una carta o una declaración que quedó abortada pero siguió ocupando ese sitio de cabecera.

¹¹ Véase la tesis VIII de Sobre el concepto de Historia de Walter Benjamin. Aquí recogemos la traducción de José Sánchez.

frustración definitiva. En el cuaderno “Memorias de un campesino”, lanza fuertes diatribas contra el gobierno socialista sintiendo que ha arrumbado las expectativas que había puesto en él: “Aquí no se conoce el cambio. Si había tres, siguen los mismos [tres] que con el otro régimen”. Con el primer Gobierno del PSOE, del que había sido militante toda su vida, no se operó en su opinión ningún resarcimiento, ningún desagravio real para aquéllos cuyas vidas habían sido destrozadas por la represión. Este sentimiento es esencial también para entender las peculiaridades de su escritura.

En segundo lugar, la experiencia desgraciada pasa de la memoria del individuo que observa y recuerda acontecimientos de su infancia y juventud a la memoria de la comunidad de represaliados y encarcelados en la que vive hasta el indulto en 1944, operándose en este punto una fusión entre su particular lucha por la vida y la lucha por la vida del grupo en el que se integra. En todo caso, su relato acaba, como hemos señalado con el fin de la cárcel; acaba en el momento mismo en el que acaba lo inefable, lo que sólo él puede contar frente a las memorias truncadas por la barbarie o frente a las memorias anuladas por la voluntad de silencio. Ángel Piedras parece haber visto lo inexplicable y, aun así, acomete la empresa de narrar, de no olvidar, como si fuera un “último hombre”.

Sin embargo, y en tercer lugar, aunque aparezca en ocasiones en el centro de la escena, como sujeto de la acción aparece fragmentado y poco homogéneo, pasando a menudo el protagonismo a otros actores, por ejemplo, Marcos López, el aludido fugado de la masacre de la corporación municipal (véase nota 4). La presencia de Ángel Piedras se despliega, por encima de todo, como el ojo que ha visto o el oído que ha oído; su plano es siempre el de la referencia y su voluntad explícita parece ser la de dar testimonio y la de mantener viva una memoria de la que se sabe guardián.

Al hilo de esas circunstancias, la estructura y los contenidos diversos de los cuadernos parecen delatar, como hemos dicho, una creación independiente en busca del despliegue autónomo del pasado en cada momento. Ángel Piedras empieza un camino de escritura sin retorno que puede obedecer a diversas razones: en principio, carece de experiencia como escritor y va tomándole el pulso a la prosa a medida que avanza en sus cuadernos; además, cada nuevo cuaderno va desarrollando, además de elementos esenciales tratados en otros, nuevos temas que afluyen a su memoria desde la perspectiva de lo ya escrito previamente; finalmente, y esto es lo decisivo para nosotros, en cada nuevo cuaderno, percibe la necesaria reedición de la memoria y así la escritura adquiere el carácter de un sacrificio, de un ritual, de un misterio que ha de ser repetido

una y otra vez. Como señalan Adorno y Horkheimer: “(...) la institución misma del sacrificio es la señal de una catástrofe histórica, un acto de violencia que le sobreviene por igual a los hombres y a la naturaleza.” (véase Adorno y Horkheimer, p. 104) Es una catástrofe histórica la que se halla en el origen del ritual periódico de la escritura en Ángel Piedras, en ese particular ciclo sacrificial que es su escritura. Su sacrificio es – una vez más siguiendo a los frankfurtianos - una restauración que se ve desmentida por el contexto histórico en el que tiene lugar. Con cada cuaderno, Ángel Piedras vuelve a hacerse a sí mismo el daño que le han hecho padecer para, de ese modo, ser capaz de soportarlo (véase Adorno y Horkheimer, p. 104).

Por ello, concluiremos que la incesante reescritura de los episodios del pasado supone que en Ángel Piedras la memoria de los oprimidos asume una fuerte componente sacrificial. Con el sacrificio de la memoria, constantemente renovado, nuestro autor busca la redención de las víctimas; esas víctimas no son otras que las que aparecen en las listas y sus familias.¹²

Y, sin embargo, ¿qué le hace a Ángel Piedras erigirse a sí mismo en el sacerdote de la memoria? Más de la mitad de la población de Nava del Rey ha sido afectada de un modo u otro por la represión: el número de muertos anduvo cercano a los cien, la nómina de víctimas directas que se salvaron finalmente de la barbarie fascista se hallaba en torno a las doscientas personas. Todo ello quiere decir que, en Nava del Rey, los testigos efectivos del lado de las víctimas de la represión (familiares, amigos, conocidos...) se contaban por miles. ¿Por qué es Ángel Piedras quien asume con su escritura la responsabilidad de recuperar la memoria que redima a la enorme comunidad de víctimas de la que forma parte? Ahora bien, para penetrar a fondo en esta cuestión, hemos de aplazarla momentáneamente y suscitar una nueva idea: hay un factor decisivo a la hora de entender la obra de nuestro autor: el silencio que rodea los hechos que destrozaron las vidas de buena parte de sus iguales, los jornaleros de Nava del Rey.

Son muchos los autores que al hablar sobre este momento de violencia represiva generalizada por parte del bando nacional hacen alusión al silencio que se ha espesado a lo largo del tiempo en torno a su memoria. Santos Juliá comenta que “entre los derrotados, de la guerra no se hablaba, de la represión sufrida por parientes cercanos no

se decía nada.” (1999, p. 37). En Paul Preston el origen del silencio tiene una de sus raíces en el miedo: “El desarrollo a finales de los años cincuenta se nutría de la represión anterior y los que habían sacado provecho económico en los pueblos mantenían su rapiña a base de un miedo que, en algunos lugares, existe hasta la fecha. Este miedo se hace palpable cuando unos ancianos explican que su renuencia a indicar la ubicación de una fosa se debe al miedo que aún siente el pueblo” (Preston, 2004, p. 17). Para Paloma Aguilar, además del miedo a la represión estaría la voluntad de muchas familias de ocultar a sus hijos el pasado republicano para protegerles de una discriminación por esta causa.” (1996, p. 65). Para Josefina Cuesta, el régimen franquista impone una nueva memoria que silencia la memoria de las víctimas (véase Palomares, 2004, p. 39). Para Jesús María Palomares, el silencio tiene que ver con causas políticas generales: “De ahí la necesidad de superar el estadio de una historia escrita desde un bando callando al vencido, que implica igualmente superar la cultura del silencio, así como el invocado “pacto de silencio” o de aparente desmemoria durante la transición democrática por temor a retrasar la recuperación democrática” (Palomares, 2004, p. 38). En todos los casos, el silencio suele representarse como una derivación directa de la acción represiva del franquismo o como una resultante de la necesidad de consenso que se requería para conseguir una transición democrática sin sangre.

Todas estas explicaciones parecen plausibles. No obstante, todas ellas resultan, al mismo tiempo, problemáticas.

En primer lugar, cada vez que hablamos sobre el silencio de las víctimas de la represión relacionada con la Guerra Civil Española estamos *representando* a tales víctimas. Atribuir ese silencio a cualquier causa habría de implicar plantearse a fondo si nuestras afirmaciones pueden generalizarse o no y hasta qué punto las mismas tienen atisbos de certeza. En nuestra opinión, abordar esta cuestión implica primero tratar de responder a la pregunta más general de “¿Cómo se puede hablar de aquello que ha sido silenciado?” o de si “¿Es posible hablar de los que sufren, de los reprimidos o de los oprimidos sin que lo que digamos no sea, a su vez, una forma de sepultar más aún, bajo nuestra opinión, su palpitante aunque huidiza sustancia?”

En este punto, creemos conveniente acudir a la teorización de Gayatri Spivak sobre el silencio del subalterno. Para Spivak, el subalterno, oprimido, represaliado, relegado, desfavorecido y víctima por antonomasia tiene como atributo principal la

¹² “La teoría del sacrificio hoy dominante lo relaciona con la idea del cuerpo colectivo, de la tribu, en la

ausencia de voz, el no construir relatos de sí mismo: el silencio, en definitiva. Y así en su artículo “Can the Subaltern Speak?” articula una respuesta a las cuestiones planteadas por los denominados *Subaltern Studies*: “Para el “verdadero” grupo subalterno, cuya identidad es su diferencia, no hay sujeto subalterno no representable que pueda conocerse y hablar por él mismo; la solución del intelectual no es abstenerse de la representación. El problema es que el itinerario del sujeto no ha dejado trazas de manera que constituya un objeto de seducción para el intelectual que representa. En el lenguaje ligeramente pasado de moda del grupo indio, la cuestión se convierte en: ¿Cómo podemos entrar en contacto con la conciencia del pueblo, incluso cuando investigamos su actitud política? ¿Con qué voz-conciencia puede hablar el subalterno?” (p. 80) Ante estas preguntas, tratará de ofrecer como posible salida a ese un “método” tan peculiar como sugerente: “Pierre Macherey ofrece la fórmula siguiente para la interpretación de la ideología: “Lo que importa en una obra es lo que no dice”. Esto no es lo mismo que la nota descuidada “lo que se niega a decir”, aunque eso sería en sí mismo interesante: un método debería construirse a partir de aquí, con la tarea de *medir silencios*, tanto los reconocidos como los no reconocidos. Pero más bien esto último, lo que la obra *no puede* decir es importante porque allí se lleva a cabo la elaboración de lo que se expresa en una especie de viaje al silencio.” (...) Lo cierto es que el trabajo archivístico, historiográfico, crítico disciplinario e, inevitablemente, intervencionista implicado aquí es una labor de “medir silencios”. Esto podría ser una descripción de “investigar, identificar y medir... la desviación” desde un ideal que es irreductiblemente diferencial.” (pp. 81-82).

Hemos de cuidarnos de no dar demasiadas cosas por sentadas ni de esbozar conclusiones a partir del “sentido común” o la “evidencia lógica” ni de establecer correlaciones causales sencillas entre el silencio que percibimos ante la cuestión de la represión en la Guerra Civil (un silencio que, por otro lado, se ha elongado considerablemente en el tiempo después de asentado el estado democrático en España). Si la víctima no puede hablar (más aún, si se define, como señala Spivak, por su “no hablar”), habremos de aprender a indagar de un modo diferente en las razones de su silencio. Nosotros también habremos de “medir silencios”.

El problema se complica más aún si enfrentamos la figura del silencio subalterno, del silencio de la víctima, a la voz de Ángel Piedras. ¿Hasta qué punto lo

que hace Ángel Piedras es la obra de un subalterno que habla [y que paradójicamente habría logrado que se perpetuase su testimonio, destinado al silencio, de una forma casual]? Dentro del subalterno spivakiano, encajarían perfectamente los jornaleros víctimas de la represión desde 1936. De ellos, no tenemos más que el silencio. El único silencio roto, el de Ángel Piedras, nos pondría ante la encrucijada ¿Quién habla en su discurso? ¿la ideología o la subalternidad? Nuestra labor, en ese sentido habría de ser la de buscar trazas ajenas al propio texto que nos acerquen aún más a su sentido. Entre ellas tendríamos la intención, la repetición, la semántica, la retórica... ésas son claves que nos permiten leer en el silencio y adivinar la esencia en lo que no está manifiesto. La lectura spivakiana nos llevaría no tanto a leer históricamente estos textos sino a leerlos desde su faceta menos evidente. Eso es lo que tratamos de hacer en este escrito.

Nuestro corpus no resulta tan interesante por lo que dice explícitamente sobre los múltiples horrores de la existencia de un jornalero castellano en la primera mitad del siglo XX, como por aquello que no dice y que se ofrece como una pista irrenunciable. ¿Por qué escribir? ¿Por qué dar cuenta de una experiencia atroz en un entorno lleno de víctimas, de testigos, de subalternos, en suma? ¿Qué podría tener de novedosa la escritura de unos hechos vividos por cientos de personas a su alrededor: represaliados, familias de éstos, amigos de estos, etc.?

Es aquí donde hemos de volver a plantear la pregunta que aplazamos hace unas páginas: ¿Por qué escribe Ángel Piedras? ¿Por qué asume la voz de la comunidad subalterna, de una comunidad subalterna cuyo epítome serían las víctimas del alzamiento de 1936, es decir, los nombres de la lista?

En la respuesta a esta cuestión está sin duda la clave de nuestra búsqueda y lo que de interesante pueda tener nuestro trabajo, principalmente en lo que se refiere a la cuestión hoy tan latente de la recuperación de la memoria de las víctimas en la Guerra Civil Española.

Dicha respuesta tendría que ver, en una vertiente, con la configuración del corpus. Lo verdaderamente importante de la obra de Ángel Piedras son las listas, es decir, la configuración de una lista definitiva de todos los represaliados de Nava del Rey. Ello, nos consta, supuso para él una labor de investigación, de visita, de interpelación, de pesquisa para lograr un índice completo. La labor de investigación sintética se vio obstaculizada por un motivo del que a estas alturas somos ya bien conscientes: el silencio y la desmemoria de los interpelados; al menos, de buena parte de los interpelados. Pese a haber conocido a Ángel Piedras siendo demasiado joven

como para haber extraído de él las respuestas que ahora necesitaríamos, esa cercanía me aportó también al menos una de las claves... Ángel Piedras se había autoexcluido de su propia comunidad (la comunidad de las víctimas de Nava del Rey) por ser incapaz de soportar el olvido que buena parte de dicha comunidad manifestaba abiertamente; en especial, cuando tal olvido era fingido, cuando tal olvido era un “no querer acordarse”, un “no querer recordar”, un “no querer comprometerse”. *Y dice la mayoría que de eso no hay que acordarse*, reza el verso que encabeza nuestro trabajo. Ángel Piedras estaba añadiendo así un nuevo elemento a su discurso: la vergüenza, la vergüenza de muchas víctimas a reconocerse como víctimas pasadas del terror franquista; una vergüenza redoblada por la convivencia, dependencia o amistad, incluso ya larga, con los que otrora habían sido colaboradores, delatores, instigadores de asesinatos o directamente asesinos.¹³ Nuestro autor no aceptaba la promiscuidad entre el asesino y su víctima; no podía tolerar que la vergüenza de la víctima de haber sido tal se transformase en una manifestación de olvido. *¿Es que se puede olvidar...?* Se pregunta el verso. Es en ese momento, en el que Ángel Piedras se decide a narrar su historia y la historia de la colectividad de represaliados de Nava del Rey. Son paradigmáticas las citadas alusiones constantes a su capacidad para recordar: “Pues tengo muy buena memoria...”¹⁴ etc. Ángel Piedras levanta un testimonio constante que se objetiva en sus diferentes cuadernos; ha sufrido y no se avergüenza de ello; piensa que cada uno de los detalles

¹³ Como queda claro, nuestro concepto de vergüenza no tiene que ver con el enunciado por Primo Levi sobre la vergüenza de las víctimas. En “Los Hundidos y los Salvados”, Primo Levi se refiere a la vergüenza como el “sentido de culpa” (p. 63) de aquéllos que han logrado sobrevivir a la funesta situación de los reclusos en los Lager nazis, de aquéllos que han omitido el socorro en alguna ocasión (pp. 67-68), de aquéllos que sienten que están vivos en lugar de otro que era mejor que ellos; aunque su comportamiento en el campo fuera lo más digno posible y existiera la convicción de que eso no era más que una sensación (p. 71). Mucho más tendría que ver quizá con uno de los ámbitos de la vergüenza sobre los que reflexiona Giorgio Agamben (2000), a saber, aquél en el que se expresa el carácter paradójico de la misma, que el autor identifica con el “sentimiento fundamental de ser sujeto” en los dos sentidos opuestos del término: mirar y ser mirado, estar sometido y ser soberano, perderse y poseerse, subjetivarse y desubjetivarse; y, en especial, cuando éste es transformado en placer, de forma que la vergüenza va más allá de ella misma: es decir, en el sadomasoquismo. “Porque aquí un sujeto pasivo – el masoquista – se apasiona hasta tal punto por la propia pasividad que le supera infinitamente, que llega a abdicar de su propia condición de sujeto y se somete íntegramente a otro sujeto: el sádico. (...) Y sólo porque el sufrimiento propio del masoquista es sobre cualquier otra cosa el de no poder asumir la propia receptividad, su dolor puede transformarse de inmediato en voluptuosidad. Pero lo que constituye la sutileza de la característica de la estrategia masoquista, casi su sarcástica profundidad, es que sólo puede llegar a gozar de aquello que le excede a condición de encontrar fuera de sí un punto que le haga posible asumir la propia pasividad, el propio placer inasumible. Este punto exterior es el sujeto sádico: el amo. (...) el sujeto masoquista no puede asumir su placer más que en el amo, el sujeto sádico no puede reconocerse como tal, no puede asumir su saber impasible salvo transmitiéndoselo al esclavo por medio de una instrucción y de un castigo infinitos. (...) Esa indisociabilidad entre disciplina y goce, en que los dos sujetos llegan a coincidir por un instante, es, precisamente, la vergüenza (...).” (pp. 112-114).

¹⁴ Del “Cuaderno de los recuerdos”.

que da es una prueba más de lo contrastable de su horrendo relato y una prueba más de la veracidad de su lista... La redacción de los cuadernos se convierte en un sustituto de su aislamiento, de su autorreclusión en un medio hostil que no lo reconoce como igual y en el que resulta molesto. Para él, por ejemplo, el Hogar del Jubilado, era el espacio típico de la promiscuidad, el espacio donde nadie quería recordar – por ello, había decidido no volver a pisarlo –, mientras que sus cuadernos eran el sumo opuesto, el lugar de la denuncia radical, desnuda, el espacio donde la memoria encontraba su perfecto despliegue, el lugar donde el pasado fluía libre de las ataduras de la vergüenza, el altar donde se renovaba el sacrificio que paradójicamente redimía a aquella comunidad.

El silencio de los muertos de la Guerra Civil, de las ejecuciones sumarias y de los *paseos*, no parece, a la luz de los escritos de nuestro autor, sólo fruto de la represión franquista o de los pactos de olvido de la Transición. El olvido, según este testimonio robado al silencio, parece obedecer también al papel jugado por unos individuos que no quieren recordar, que no quieren ser percibidos como disonantes del acorde franquista, que no se reconocen en el papel de la víctima por su promiscuidad actual con los otrora enemigos. Hay muchas víctimas que no se reconocen como tales sino que se avergüenzan de una circunstancia (ser víctima) que lastra en cierta medida su promoción en un presente en desarrollo. El silencio es a menudo fruto de la necesidad de extirpar un pasado incómodo que podría comprometer las aspiraciones del presente.

Representar al subalterno de la represión fascista suele tener como resultado el trazar instintivamente un retrato amable y justificatorio (lógico, podría decir alguien) de la víctima *qua* víctima. Para esa representación parece que la víctima sigue siempre siendo víctima y sigue formando parte (y partido) del bloque de las víctimas y su posición se hace siempre desde la lucha de los intereses de las víctimas y, si se calla o hace perdurar el silencio, es por causas que le sobrevienen, mucho más poderosas que ella que sigue arrojando la debilidad del espacio y el momento que le convirtió en tal víctima. Representar así a las víctimas de la represión es paradójicamente deshistorizarlas, esencializarlas, petrificarlas en su condición, servir las en un envase cómodo adaptable a nuevas pretensiones políticas.

Los clamores actuales de los defensores de los represaliados, no son tanto hijos del clamor de las víctimas como de aquéllos que, sintiéndose cercanos al dolor de esas víctimas, han emprendido la labor de representarlas, de contar su sufrimiento, de describirlo con detalle, de recuperar sus cuerpos, de devolverlos al lugar donde todos

piensan que debieron estar, aunque sea discutible que tal lugar sean sólo las monografías históricas. No obstante, desde el plano teórico, la construcción demasiado unilateral de una idea del silencio de la represión puede llevar a muchos malentendidos y, ante todo, a tener una idea demasiado bondadosa de nosotros mismos y de los que consideramos *nuestras* víctimas. Si el clamor de justicia para los reprimidos del fascismo en España hubiera sobrevenido con los primeros pasos de la democracia – como hubiera sido de esperar – esta labor se habría desarrollado probablemente veinticinco años antes. En opinión de muchos, si ese clamor hubiera existido veinticinco años antes las condiciones para llevar a cabo lo que se ha denominado como Transición española difícilmente habrían podido darse; pero también eso resulta sumamente discutible. Más bien parece otro más de los sobreentendidos que hay que aceptar con el *kit* democrático. El bando franquista reivindicó sus muertos hasta el final y eso no entorpeció nada. En todo caso, si ese clamor hubiera existido veinticinco años antes, jamás habiéramos tenido la obra de Ángel Piedras, monumental bastión de la lucha contra el silencio que, pese a todo, es epítome de la dignidad heroica de tantas víctimas que nunca se sometieron a los dictados de los estándares bienpensantes de su tiempo, aunque otras voces no fueran tan vigorosas ni hubiesen logrado superar la barrera del silencio.

Hozar en la memoria y en el olvido da a veces resultados no del todo satisfactorios para las víctimas, para los subalternos. A pesar de parecernos problemático por muchas razones (véase Bauer, 2001), el tratamiento de H. Arendt o de Z. Bauman, en lo referente a la colaboración de las víctimas del Holocausto, o el soberbio análisis de Peter Novick a la hora de establecer cómo la memoria denunciatoria del Holocausto en USA parte de una serie de mecanismos ajenos a la partisanidad de los que lo sufrieron, han de ponernos en guardia sobre los resultados no siempre unidireccionales en la relación víctimas-verdugos y sobre la idea de que el olvido no es siempre fruto de los manejos del mal. También la promiscuidad postrera de los vencidos con sus vencedores engrasa el motor del olvido, pues de ella resulta un hijo no deseado: la vergüenza.

¿Cómo podemos dar voz a aquello que ha sido silenciado sin hundirlo más aún en su silencio, sin tapar su posibilidad con nuestra construcción? Cuando se dice que la represión y el necesario consenso explican el silencio subalterno de la Posguerra y la Transición española (más aún cuando se añaden florilegios como “madurez” o

“coherencia”, al hablar de cómo el silencio de las víctimas ayudó a la culminación óptima de los procesos sociopolíticos) no se está haciendo otra cosa que representar al subalterno. En este caso, la escritura de Ángel Piedras es reveladora en un doble sentido y también en un doble sentido pone en jaque esas teorías:

1) Ángel Piedras es un subalterno que vuelve al mundo de los vivos, desde la muerte, pues ve conmutada una condena a pena capital que duró 101 días, en los que esperó ser asesinado cada amanecer, y desde el silencio al que estaban condenados sus escritos. Y revela que hay una parte de lo subalterno que se niega a ser representada y que no se encuentra de acuerdo con la construcción de una “reconciliación” que ha de labrarse a costa del silencio de la parte más dañada y menos desagraviada de esta historia (no hace falta recordar que las víctimas franquistas tuvieron cuarenta años de desagravio público y privado, social, político y económico).

2) Ángel Piedras, vuelto del mundo de los muertos, pone de manifiesto a su vez que hablar de “subalterno” como algo homogéneo es también una forma grosera de representación. El subalterno no es un todo uniforme sino un magma lleno de fracturas, a menudo irreconciliables.

En suma, él podía estimar mucho sus cuadernos, pero su verdadero logro, la cota de la que él estaba realmente satisfecho era la de sus listas, un sola en realidad, la lista del oprobio, la lista de los apaleados y masacrados, una lista que devolvía a su pueblo al *Jetztzeit*, al *tiempo-ahora* del horror y que redimía por sí sola el indigno silencio de su presente. Situando cada nombre en el conjunto articulado de una lista cuyo denominador común es un espacio y un tiempo, el tiempo y el espacio de la represión, Ángel Piedras reedita el pasado en *tiempo-ahora*. Valdrían para él las palabras de Jean Améry “El hombre moral exige la suspensión del tiempo; en nuestro caso, clavando al malhechor en su fechoría.” (citado en Agamben, p. 105) Su obra, sin él pretenderlo, se sitúa frente a aquella historia académica que se dedica tan sólo a poner el foco en un momento y un lugar determinado y a inundar su relato con datos y más datos sin preguntarse por el sentido, el valor, la aportación o la posibilidad misma de lo que se hace ni de las esferas de factualidad que la carencia de documentación deja en silencio. Tal y como denunciaba Benjamin, esa historia “(...) carece de armazón teórico. Su procedimiento es aditivo: aporta la masa de los hechos para colmar un tiempo homogéneo y vacío.” (tesis XVII). En el legado de Ángel Piedras vemos que “la historia es objeto de una construcción cuyo lugar lo constituye no el tiempo homogéneo y vacío sino el colmado por el tiempo-ahora.” (tesis XIV). “Cuando el pensar se para de repente

en una constelación saturada de tensiones, entonces le produce a ésta un choque a causa del cual cristaliza como mónada (...). En esta estructura reconoce él el signo de una mesiánica detención del suceder o, dicho de otra manera, de una oportunidad revolucionaria en la lucha por el pasado oprimido. Él para la vista en ella para arrancarle una determinada época al homogéneo decurso de la historia.” (tesis XVII). Es exactamente en este punto donde el sacrificio de Ángel Piedras tiene sentido.

No obstante, no queremos que con estas opiniones se vuelva a crear otra línea de sombra y alguien pueda colegir que el heterogéneo panorama de los que sufrieron la represión en Nava del Rey pueda ser considerado unívocamente teñido por la vergüenza.¹⁵ Tan sólo hemos querido ofrecer un relámpago de la voz subalterna incontenible que protesta desde el silencio, pero no sólo contra la posición de sus paisanos asediados por unas circunstancias nada envidiables sino, quizá en mayor medida, contra aquellos relatos traspasados de certeza que juegan siempre a darnos una imagen soportable de nuestro pasado, en la que podemos reconocernos y sentirnos bien. Esa imagen, propia del documental de Victoria Prego sobre la Transición o de su trasunto actuado “Cuéntame” que no busca la descripción ni la comprensión sino la construcción de una memoria que se superponga a nuestra propia memoria, patrocinando de ese modo el peor de los olvidos y construyendo así una nueva identidad de recambio, tan mansa y poco conflictiva como hueca, manipulada y falsa. Y es que “ni siquiera los muertos estarán seguros si el enemigo vence. Y este enemigo no ha dejado de vencer.” (tesis VI).

¹⁵ Un ejemplo emblemático en Nava del Rey será el de la familia del alcalde republicano Cirilo Moro, asesinado brutalmente en la masacre de la corporación municipal, que con su compromiso ha demostrado portar hasta la actualidad la llama viva de la memoria de la represión en esta localidad.

Bibliografía

Adorno T.W. y Horkheimer, M., *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos Filosóficos*,

Trotta, Madrid, 2003.

Agamben, Giorgio, *Lo que queda de Auschwitz. El Archivo y el Testigo. Homo Sacer*

III, Pre-textos, Valencia, 2000.

Aguilar Fernández, Paloma, *Memoria y Olvido de la Guerra Civil Española*, Alianza,

Madrid, 1996.

Bauer, Yehuda, *Rethinking the Holocaust*, Yale University Press, Londres, 2001.

Bauman, Zygmunt, *Modernity and the Holocaust*, Blackwell, Cambridge, 2002.

Benjamin, Walter, *Sprache und Geschichte. Philosophische Essays*, Reclam, Stuttgart,

1992. “Sobre el concepto de historia”, traducción española de José Sánchez.

Bermejo Barrera, José Carlos, “La Historia, la memoria y el olvido”, en *Genealogía de*

La Historia. Ensayos de historia teórica III, Akal, Madrid, 1999 (pp. 172-206).

“¿Qué debo recordar? Los historiadores y la configuración de la memoria”, en *¿Qué es la historia teórica?*, Akal, Madrid, 2004.

Gavilán, Enrique, “De la imposibilidad y de la necesidad de la “memoria histórica””,

recogido en V.V.A.A., *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*, Ámbito, Valladolid, 2004 (pp. 55-65).

Juliá, Santos (coordinador), “Víctimas de la Guerra Civil”, *Temas de Hoy*, Madrid,

1999.

Levi, Primo, *Si Esto es un Hombre*, Muchnik, Barcelona, 1995 (I).

La Tregua, Muchnik, Barcelona, 1995 (II).

Los Hundidos y los Salvados, Barcelona, 1995 (III).

Martín Jiménez, Ignacio, *La Guerra Civil en Valladolid (1936- 1939)*.

Amaneceres

ensangrentados, Ámbito, Valladolid, 2000.

Palomares, Jesus M., “La depuración de la historia”, recogido en V.V.A.A., *La memoria*

de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista, Ámbito, Valladolid, 2004 (pp. 37-43).

Preston, Paul, “La víctimas del franquismo y los historiadores”, recogido en V.V.A.A.,

La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista, Ámbito, Valladolid, 2004 (pp. 13-21).

Spivak, Gayatri, "Can the Subaltern Speak?", en Williams, P. y Chrisman, L.,
(eds.)

Colonial Discourse and Post-Colonial Theory. A Reader, prentice Hall,
1994, (pp. 66-111).

Weinrich, Harald, *Leteo. Arte y crítica del olvido*, Siruela, Madrid, 1

POLÍTICAS DE LA MEMORIA, LUGARES DEL OLVIDO. LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN FRANQUISTAS Y LA “RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA”.

*Javier Rodrigo*¹.

IUE-CIHDE.

«Un fantasma recorre España. El fantasma de la memoria».

Con esas palabras, uno de los colaboradores en el libro colectivo *La memoria de los olvidados* recordaba ante una abarrotada platea, en el día de su presentación madrileña, que para muchas personas existe una radical diferencia entre historia y memoria, entre historiografía y uso público del pasado². Entre rememoración y conmemoración, en definitiva, y en particular en lo relativo a la conmemoración de las víctimas del franquismo. E, implícitamente, acusaba indistintamente a historiadores y agentes sociales (políticos, medios de comunicación) de no haber tomado cartas en el asunto y de haber sido laxos y tibios en la reivindicación del pasado. De no haber asumido, en suma, que la historia puede ser utilizada como arma política cargada de futuro, puesto que de transmisión de la memoria y de percepciones colectivas hacia el pasado están hechas las identidades políticas del presente. El fantasma, sin embargo, que se abate sobre España es el de utilizar un concepto tan complejo como el de «memoria» sin la precisión necesaria, así como el de instrumentarla por motivos presentistas.

La noción de «memoria histórica» ha aparecido con fuerza en los últimos años en la política, los medios de comunicación y, en algunos casos, el estudio del pasado reciente. Hasta el punto de haber sido incorporada, generalmente sin demasiado de reflexión, al lenguaje cotidiano —casi como una coletilla que trae implícita un cierto carácter de «extraoficialidad» o «popularidad»— en lo relativo a la presencia del pasado en la actualidad, abarcando incluso una amplia gama de conceptos y realidades, que ya no incluyen solamente las experiencias de los vencidos en la Guerra Civil —objeto originario del uso de este concepto— sino que alcanzan

¹ javier.rodrigo@iue.it. Esta comunicación forma parte de una línea de investigación iniciada en J. Rodrigo (2003), *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*. Madrid, Siete Mares, y continuada en Id. (2004), «En el limbo de la historia. Los campos de concentración franquistas, entre el olvido oficial y el uso público», en C. Forcadell, G. Pasamar, I. Peiró, A. Sabio y A. Valls (eds.), *Usos de la Historia y políticas de la memoria*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 55-72.

² E. Silva et. al.(eds.) (2004), *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*. Valladolid, Ámbito.

temas tan paradójicos como los alimentos, la persecución religiosa durante el mismo conflicto bélico o la historia antigua peninsular³. Pero en esa misma fuerza habita el riesgo de vaciarla de contenido. El de convertir al concepto de «memoria» en algo vacío, desvirtuado, un objeto de consumo.

Además, existe un segundo riesgo implícito al del abuso del término, y es el de su empleo como arma legitimadora en el presente⁴, como instrumento al servicio de una determinada opción presentista, por un supuesto carácter «llano» de la memoria frente a una concepción «elitista» de la historia. Desde luego, no es por entero cierto que en sí misma la memoria social, entendida a lo Halbwachs, deba ser «no oficial» o «alternativa» a la historia. El mismo hecho que se pueda historiar la memoria deshace cualquier pretensión de aplicar valores de inmovilismo a la historiografía y de extraoficialidad a la memoria. Sin embargo, es cierto que historia y memoria no son conceptos por entero iguales: la segunda es la atracción del pasado al presente y forma parte de su misma presencia, muchas veces de manera no reglada. Para Nora, los conceptos adoptan una forma de contraposición, ya que mientras la memoria es vida, la historia es la reconstrucción siempre incompleta de lo que ya no existe⁵.

A través, por tanto, de la percepción colectiva del pasado se construyen también identidades en el presente. Pero cabe preguntarse, ¿ello justifica una instrumentación política de la misma en aras de legitimar un determinado presente? El debate que aquí se analiza es por tanto de absoluta relevancia y actualidad tanto en la historiografía como en el uso público, social, de la historia. En definitiva, no se trata tan sólo del debate epistemológico sobre la memoria colectiva, si existe o no como tal, si necesita ser reivindicada o si, en cambio, se trata de una categoría a la que se está desvistiendo de contenido real. También entran en el debate identidades colectivas, percepciones comunes del pasado y políticas integradoras o no de las mismas, así como la instrumentación política que de todo ello puede derivarse.

³ Ni las sociedades tienen memoria en sí mismas (en cuanto a que no son entes orgánicos) sino que existen las memorias, las percepciones colectivas y construidas del pasado en la sociedad; ni es correcto el título dado a una exposición abierta el año pasado en el madrileño Paseo de Recoletos («La memoria de los alimentos»); ni cabe lugar para que se deba «salvar la memoria» de las víctimas de la represión republicana, puesto que si un recuerdo colectivo ha merecido durante años el interés oficial por su carácter legitimador ha sido ese; ni tan siquiera, pongamos hace dos años, la serie televisiva «Memoria de España» se habría titulado así, sino seguramente algo más aséptico como «Historia de España». Con un título tan llamativo como Salvar la memoria. Una reflexión sobre las víctimas de la Guerra Civil, el padre A.D. Martín Rubio (Badajoz, Fondo de Estudios Sociales, 1999) pretende contribuir a evitar que «con el silencio, la marginación y la manipulación» se cree una «nueva versión» de la propia vida —y, no lo dice, de lo aprendido en la escuela nacionalcatólica— de muchos españoles (p. 12). Es significativo que tras este título se amparen las categorías analíticas sobre la violencia en la Guerra Civil Española ya empleadas por la historiografía reconocidamente alegórica del franquismo, puesto que a su juicio, una contra-memoria estaría engullendo a la compartida por los vencedores.

⁴ Como señalara, para otro caso, T. Todorov (2000), Los abusos de la memoria. Barcelona, Paidós, 2000 [1995].

⁵ P. Nora (1994), «Entre Mémoire et Histoire. Le problème des lieux», en Les lieux de mémoire, I. La République. París, Gallimard.

Y es que existen directas acusaciones a una «desmemoria histórica» en España y, por contraste, reivindicaciones de «recuperar» y situar en el centro del debate público y político a las víctimas republicanas de la Guerra Civil. Reivindicaciones que, además de implicar la búsqueda de referentes identitarios colectivos —deben ser estudiados los aspectos generacionales de esta «recuperación»: lo que ha sido denominado como la «mirada del nieto» sobre la Guerra Civil⁶— han desarrollado, hasta cierto punto, una crítica implícita a diferentes sectores sociales implicados directamente en el estudio del pasado y su divulgación: a los paradigmas políticos desde la transición a la democracia, por la utilización del «olvido» y su silencio oficial respecto a las víctimas de la dictadura; a la historiografía, sobre la que se pregunta si ha trabajado lo suficiente y si la cantidad de publicaciones son o no reflejo del grado de conocimiento de una sociedad sobre su propio pasado; y a los medios de comunicación, con su responsabilidad (y capacidad) para la difusión del conocimiento y las investigaciones históricas. La acusación, por tanto, de no haber recogido en democracia lo suficiente el pasado traumático español y las reivindicaciones de los vencidos es interpretada como un reflejo consciente de un supuesto «pacto de olvido» de las elites políticas durante la transición.

«Pacto de olvido» o, mejor, pacto por no instrumentar políticamente el pasado de la guerra civil y el franquismo, en palabras de Paloma Aguilar⁷, que habría traído como consecuencia directa una escasa difusión oficial de «políticas del recuerdo», «políticas de la memoria» o, por sintetizar, políticas oficiales sobre la Historia como «la rehabilitación simbólica de las víctimas, el reconocimiento público de su sufrimiento, la construcción de monumentos y celebración de ceremonias»⁸. Esto es: que no solamente la memoria de los vencidos en la guerra no habría sido suficientemente recordada, sino que los vestigios de la dictadura en diferentes planos reales y simbólicos de la realidad cotidiana —nombres de calles, museos, educación histórica, lugares de la memoria— habrían sido asumidos con la normalidad derivada de una democratización incompleta fundada sobre unos paradigmas discriminatorios. Contra ello y enarbolando la necesidad *humanitaria* de reconocer los sufrimientos engarzados a ese pasado traumático que fue la Guerra Civil para los vencidos, pretende alzarse la «recuperación de la

⁶ S. Juliá (2003), «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», en *Claves de Razón Práctica*, n. 129, pp. 14-24.

⁷ Dos recientes artículos, de Paloma Aguilar y Carsten Humlebaeck, son transparentes en cuanto al análisis de la presencia pública del pasado bélico y dictatorial en el presente democrático, marco en el que hay que situar no sólo el nacimiento de grupos y asociaciones cívicas en defensa de la «memoria histórica» sino ante todo los motivos de su popularización. Se trata de P. Aguilar (2004), «Guerra Civil, franquismo y democracia», en *Claves de Razón Práctica*, n. 140, pp. 24-33, para una cronología razonada del uso político del pasado bélico y dictatorial en democracia, y C. Humlebaeck (2004), «Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno del PP», en *Historia del Presente*, n. 3, pp. 157-167. El primero, parte de un trabajo más amplio, supone la más sugerente contextualización del uso político del pasado existente hasta la fecha. En el segundo hay un detallado análisis de los momentos y motivos en los que la Guerra Civil ha salido a la palestra parlamentaria en los últimos ocho años.

memoria histórica». En esta comunicación, se va a observar ese debate desde la perspectiva de la historia de los campos de concentración franquistas y de sus internos.

Pasados contestados, memorias en conflicto.

La memoria social (la percepción colectiva del pasado) es, ante todo, recuerdo público. Socialización, acción, uso público de la historia; no un ente abstracto, sino la configuración de paradigmas históricos a través del aprendizaje social —de los individuos en sociedad: las sociedades no aprenden—, la afirmación y reivindicación del pasado compartido y de la identidad común⁹. La memoria colectiva o representación social del pasado es, por tanto, la reconstrucción del mismo dentro de un marco de referencia colectivo —a través de la interacción, cuyo canal es el lenguaje— que contribuye a la integración dentro de la identidad de grupo¹⁰. El recuerdo compartido suele formar, por tanto, parte de la narración mítico-identitaria del pasado, en particular cuando emana del poder, por su fuerte carácter legitimizador¹¹, o bien salir fuera del ámbito de lo oficial y sus estereotipos narrativos y explicativos, tomando muchas veces, y así ocurre hoy en nuestro país en lo referido a la represión franquista, forma de explicación disidente o alternativa de la historia¹². Se trata de anteponer unos paradigmas a otros, de reivindicar un pasado frente a otro. De dar actualidad a una visión colectiva y compartida —y mitificada— de la historia por una colectividad viva, «de cuya identidad forma parte integrante el sentimiento del pasado»¹³.

En casos particulares como el de la experiencia traumática, esta construcción de la identidad propia y de la explicación del pasado individual a través del espejo de lo colectivo adquiere, aún más si cabe, caracteres discursivos de «reivindicación», de «devolución» o de «recuperación», en buena lógica si se trata de interpretaciones, paradigmas o cosmovisiones que

⁸ A. Barahona, P. Aguilar y C. González (eds.) (2002), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Madrid, Istmo, p. 44.

⁹ J. Winter y E. Sivan (eds.) (1999), «Setting the framework», en *War and remembrance in the Twentieth Century*. Cambridge University Press, pp. 6-39. J. Le Goff (1991), *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona, Paidós.

¹⁰ Para L.P. Hinchman y S.K. Hinchman (eds.) (1997), *Memory, identity, community. The idea of narrative in the Human sciences*. Nueva York, State University of New York Press, p. xviii, la identidad debe ser tratada y entendida como lo que «emerge en y a través de la narración». Ver también P. Jedlowski (2000), «La sociología y la memoria colectiva», en A. Rosa, G. Bellelli y D. Bakhurst (eds.), *Memoria colectiva e identidad nacional*. Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 123-134.

¹¹ J.W. Müller (2002), «Introduction: the power of memory, the memory of power and the power over memory», en *Memory and power in Post-War Europe. Studies on the presence of the past*. Cambridge University Press, pp. 1-35. Ver también L. Passerini (1992), «Introduction», en *Memory and totalitarianism*, Oxford University Press.

¹² Vid. N. Losi (2001), «Beyond the archives of memory», en Id., L. Passerini y C. Salvatici (eds), *Archives of Memory. Supporting traumatized communities through narration and remembrance*, Dossier de Psychosocial notebook n. 2, Ginebra, International Organization for Migration, pp. 5-14.

¹³ P. Nora (1988), «Memoria colectiva», en J. Le Goff, R. Chartier y J. Revel (dirs.) *La Nueva Historia*, Bilbao, Mensajero, pp. 455-459.

han sido excluidas del imaginario colectivo y de la representación social del pasado. En particular, en la Europa del siglo XX —y, sobre todo, en su último tercio— ha tenido gran relevancia política la memoria de las guerras. Esta, que es en primer lugar el recuerdo personal de los combatientes, testigos y coetáneos, pero que más tarde se codifica partiendo de códigos culturales y narrativos preexistentes y se convierte en un discurso social, suele tener una continuidad en las políticas hacia el pasado.

Se trata por tanto de un debate transnacional sujeto a unas variables generales estudiadas con detalle desde los años Ochenta del siglo XX, ya que la memoria ha sido cada vez más percibida como un elemento central para la continuidad simbólica de las identidades colectivas¹⁴. Esa década fue la que conoció un renovado interés por el trabajo de Halbwachs y, en general, por la «memoria social». Algo, por demás, que reconocen los autores que han dedicado su interés a la memoria de los campos de concentración nazis y, en particular, la del Holocausto. La «conciencia histórica», resultado de la conjunción de dos extremos como la «memoria pública-colectiva» manifestada en rituales conmemorativos y la «desapasionada» historiografía, no fue planteada de manera generalizada hasta esa década y, por tanto, casi no tuvo relevancia epistemológica¹⁵. Pero eso es algo que hoy, en todas las latitudes europeas y desde la ruptura de los tabúes de la Guerra Fría, se ha situado en el centro de los debates sobre las ciencias humanas. Algo que, en España, está comenzando a aflorar de manera incontrolable, y que responde a una dinámica ya desarrollada en Europa, la de la «consagración universal de la memoria, su globalización ideológica y circulación en el espacio público a través de la prensa, la literatura, las imágenes y las representaciones artísticas»¹⁶.

En España, algunas de las consecuencias del progresivo recambio generacional (la generación de nietos de combatientes) y en la percepción de la Guerra Civil, así como el cuestionamiento implícito del pasado reciente, han situado la guerra fratricida de 1936-39 y, sobre todo, a las víctimas del franquismo, en un primerísimo plano público. Aunque haya quien crea que aún hoy existe un «silencio ensordecedor» en torno al tema lo cierto es que, sin embargo, la presencia pública de la guerra ha ido en progresivo aumento con el fin cercano de la memoria viva, hasta el punto de haberse hecho *necesaria* la reactivación de los viejos mitos

¹⁴ T.G. Ashplant, G. Dawson y M. Roper (2000), «The politics of war memory and commemoration: contexts, structures and dynamics», en *The politics of war memory and commemoration*. Londres y Nueva York, Routledge, pp. 3-85. Véanse también las interesantes aportaciones a K. Hodgkin y S. Radstore (eds.) (2003), *Contested past. The politics of memory*. Londres y Nueva York, Routledge.

¹⁵ S. Friedlander (1993), *Memory, history and the extermination of the Jews of Europe*. Bloomington e Indianapolis, Indiana University Press. Las citas, en la p. viii. Véase también E. Traverso (2003), «La memoria de Auschwitz y el comunismo. El 'uso público' de la historia», en *Memoria*. Revista mensual de política y cultura, 166, en www.memoria.com.mx/166/traverso.htm, algunas conclusiones derivadas de su excelente (2001) *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*. Barcelona, Herder.

¹⁶ I. Peiró (2004), «La consagración de la memoria: una mirada panorámica a la historiografía contemporánea», en *Ayer*, y en prensa cuando se ultima esta comunicación.

propagandísticos del franquismo para tratar de contrarrestar la deslegitimación implícita que acarrea el público debate en torno a los aspectos más negros de la dictadura y su mito fundacional¹⁷. La creación en 2000 de una asociación cívica, la ARMH (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica) para la exhumación de cadáveres de republicanos *paseados* durante los meses del golpe de Estado de 1936 y la guerra sucia (de columnas) ha sido a la vez consecuencia del binomio recambio generacional/inminente fin de la memoria viva, y causa, al haber hecho de enorme altavoz, de la presencia de la Guerra Civil en el presente. De hecho, bastaba que una brecha se abriese en la opinión pública y los medios de comunicación, hecha por la exhumación e identificación de cadáveres de fosas comunes del franquismo, para que se retomase la necesidad, a más de 25 años de la muerte del dictador, de reubicar en el centro de la conmemoración histórica a los vencidos de la Guerra Civil como colectivo y resituar así los paradigmas oficiales de la transición a la democracia.

De tal modo, se ha despertado en la siempre etérea opinión pública un sentimiento que, desde planteamientos políticos —los grupos asociativos enmarcados en el organigrama del Partido Comunista— o puramente afectivos, ha abierto la espita del homenaje público, la presencia en el debate mediático y político de los represaliados por la dictadura franquista, con dos hitos como la declaración parlamentaria de noviembre de 2002 y el homenaje parlamentario a la memoria de las víctimas de diciembre de 2003. No se trata, como cree Javier Tusell, del «retorno de la “memoria roja”» en contraposición a otra de color «azul»¹⁸. Es cierto que existe una percepción colectiva del pasado cercana a los preceptos de los vencedores de la Guerra Civil. Pero no puede retornar lo que nunca ha estado, y esa memoria de los vencidos, fuera de los libros de historia, nunca había ocupado espacio público, conmemorativo ni oficial alguno. Espacio que hoy, entre otras cosas por el rédito político que de la misma puede obtenerse (como ha recordado Paloma Aguilar, como fenómeno sociológico y político, el de la «memoria histórica» data de la mayoría absoluta del Partido Popular en 2000), pretende suplir la carencia de políticas de la memoria en los años de democracia.

Y es que también hay que señalar que, últimamente, se ha ido más allá de la conmemoración de las víctimas y se ha entrado en el terreno del juicio retroactivo: con el cuestionamiento del pasado implícito en la búsqueda de referentes identitarios al que se asiste con la «recuperación de la memoria», se ha puesto bajo la mirilla acusatoria a la carencia en la España democrática de políticas conmemorativas y, por extensión, a los paradigmas políticos

¹⁷ J. Rodrigo (2004), «Los mitos de la derecha historiográfica. Sobre la memoria de la guerra civil y el revisionismo a la española», en *Historia del Presente*, n. 3, pp. 185-195 (2004). En el título de este artículo está implícita la referencia a los autores, cultivadores de una para-historiografía revisionista, a los que hago mención. La noción de «mito fundacional» para la guerra, en P. Aguilar (1996), *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Alianza, Madrid, 1996.

que devinieron en tal situación, durante la transición y la democracia¹⁹. Eso, además, ha repercutido directamente en la historiografía profesional, en el sentido que el colectivo viene interrogándose en los últimos tiempos sobre la aplicabilidad de los términos derivados de la reivindicación —no sólo, por tanto, del estudio— del pasado, así como sobre el impacto que tienen en la sociedad los trabajos de análisis histórico sobre temas engarzados en el presente a través de la existencia de una memoria viva y de una generación en busca de referentes identitarios.

Por tanto, la situación actual en España está marcada por el reposicionamiento de los paradigmas de la democracia al respecto del pasado inmediato, a partir de la reivindicación y la conmemoración (determinadas a su vez por un recambio generacional y el inminente fin de la memoria viva: podría decirse que estamos ante la batalla por el futuro de la memoria), que ha revalorizando la rememoración histórica previa y se ha encauzado hacia la crítica retroactiva y el intento de subsanar eso mediante políticas concretas de la memoria. Así, el orden propuesto por Todorov para que el pasado tenga una presencia no manipulada en el presente se ha cumplido, a grandes rasgos. El *establecimiento* de los hechos, un paso fundamental para la presencia del pasado en el presente, comenzó el camino de la victoria de la «memoria contra la nada»²⁰ respecto al espinoso tema de la violencia franquista durante la Guerra Civil. Desde unos años, se ha avanzado notablemente en la segunda fase: la *construcción* de un sentido para los hechos. Y desde hace poco, se ha empezado el camino de la puesta en *servicio* para la sociedad del pasado comprendido: la sociedad civil ha tomado la decisión de aprehender ese pasado, de situarlo en el centro, de asociarse para reivindicarlo. El círculo empieza, por tanto, a cerrarse.

Los no-lugares de la memoria.

Sin embargo, este paisaje no es tan halagüeño como podría deducirse de lo anteriormente dicho. O, al menos, sigue dejando zonas de sombras, ángulos muertos sobre los que, con mucha dificultad, la historiografía y las administraciones están tratando de verter algo de luz. La situación de los campos de concentración franquistas y la historia de sus prisioneros e internados

¹⁸ J. Tusell, «El terror franquista», en *Babelia*, 5 de junio de 2004, p. 13.

¹⁹ Y es que, algunos creen —sin demostrarlo debidamente, todo hay que decirlo—, las consecuencias en la actualidad de ese uso o no uso público de la historia son una supuesta escasez de la democracia y el bienestar españoles derivada de la inexistencia durante el proceso democratizador de algún tipo de justicia retroactiva para enjuiciar los crímenes cometidos durante la guerra y la dictadura por parte de los vencedores. Vid. V. Navarro (2002), *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Barcelona, Anagrama, y, sobre las que cree consecuencias de que no hubiesen «comisiones de la verdad» en España, J.C. Monedero (1999), «El misterio de la transición embrujada (un collage generacional sobre la transición española)», en *En torno a la democracia en España. Temas abiertos del sistema político español*. Madrid, Tecnos, pp. 103-231.

²⁰ T. Todorov (2002), *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Barcelona, Península, p. 147.

es paradigmática y, en medio de este paisaje, puede observarse a través del prisma de los denominados usos públicos de la historia, en sus tres variables principales: la de la historiografía, la de la educación y la de las políticas oficiales hacia el pasado y de la memoria. O mejor, tan sólo dentro de las variables primera y tercera ya que, dependiente la educación histórica tanto del desarrollo de la historiografía como de las políticas sobre el pasado, se puede de entrada afirmar que, en los últimos años, ni los campos franquistas ni prácticamente nada relacionado con los avances en el conocimiento de la Guerra Civil y el franquismo han entrado en los ámbitos educativos, salvo casos excepcionales que sería demasiado largo relatar. Los programas educativos que han caracterizado en materias históricas la España de los últimos años, más empeñados en inculcar el orgullo por el pasado nacional que en formar ciudadanos críticos, han sido prácticamente impermeables a cuanto aquí se relata.

Sobre el estado de la historiografía al respecto ya me vengo pronunciando desde hace algún tiempo y, por suerte, las cosas están cambiando. La convocatoria en 2002 del Congreso «Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo» supuso la actualización y conocimiento de algunas investigaciones, aún no demasiadas, sobre algunos de esos temas. El estudio de algunos campos en particular, de algunos Batallones de Trabajadores, de la interrelación entre campos y cárceles, del complejo mundo del trabajo forzoso en posguerra, empieza a dar sus frutos concretos²¹. Pero no debemos olvidar que el vuelo de este tema es aún corto y que, de hecho, los trabajos dedicados al mismo antes de 2003 se reducían a un valioso grupo de libros de memorias y a escasas o largas referencias, siempre parciales, en los libros dedicados a la guerra y/o la represión por zonas.

Esa historiografía se está haciendo eco del malestar ante las escasas o nulas políticas oficiales hacia el pasado impulsadas en democracia referidas al tema de los campos de concentración y de los prisioneros de guerra. Una preocupación que pasa por dos vectores fundamentales: el de la reparación simbólica a las víctimas, por un lado, y el de los lugares físicos de la represión, por otro. En primer lugar, por tanto, existe una preocupación por cuanto respecta a la dimensión imaginaria de las llamadas políticas de la memoria, la restitución moral y económica oficial a los prisioneros de guerra. Sobre este aspecto —tema sobre el que no voy a extenderme pues fue parte fundamental de mi anterior colaboración al V Congreso de la AHC—, cabe recordar que la política hacia el pasado ha sido generalmente percibida como tardía y

²¹ Como C. Molinero, M. Sala y J. Sobrequés (eds.) (2003), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica, el completo volumen de iguales editores *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica-Museu d'Història de Catalunya, mi propio trabajo J. Rodrigo (2003), op. cit., o G. Acosta et. al. (2004), *El canal de los presos (1940-1962)*. *Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*. Barcelona, Crítica.

escasa²². Sin embargo, las compensaciones económicas a los prisioneros y presos del franquismo deben situarse, igualmente, dentro de las medidas oficiales encaminadas hacia resituar los paradigmas públicos hacia el pasado, versión política de la más popular “recuperación de la memoria histórica”.

Y, en segundo lugar, existe la honda preocupación derivada del hecho que los lugares físicos de los campos —y de los trabajos realizados por mano de obra prisionera o penada— sean tenidos hoy como lugares del olvido y no de la memoria, ante la situación en que se encuentran y ante el hecho que nada en ellos recuerde el paso de prisioneros o presos o la existencia misma del campo, salvo en los casos de los campos de concentración de Albaterra y Miranda de Ebro, donde una placa y un monolito, respectivamente, recuerdan a quien se deje caer por ahí²³ la existencia de dos de los más importantes campos franquistas. Algo que, por cierto, no afecta solamente a los recintos concentracionarios: también a lugares de la memoria traumática como la plaza de toros de Badajoz, sustituida por un palacio de congresos. Merece la pena detenerse en este punto, tan relacionado con las políticas hacia el pasado y con su orquestación pública como para ser un factor configurador de las percepciones colectivas de la historia. De la memoria social, por tanto.

Y es que uno de los reflejos más palmarios de la existencia de una política de la historia en democracia se halla en el mantenimiento de lugares de la memoria, de referentes físicos y simbólicos del pasado colectivo. Lugares que, instrumentando el pasado desde el presente en positivo o en negativo, enseñan a los visitantes, a los curiosos, los valores (o mejor dicho, aquéllos que desean transmitirse) derivados de pasajes de una historia común (generadora, por tanto, de representaciones colectivas del pasado) para aprender e interiorizar. Historias para asimilar y, después y si así se desea, echar al olvido. Lugares, por tanto, que pretenden enseñar, cubriéndose con el manto recurrente de la historia como *magistra vitae*, la visión oficial y muchas veces autojustificativa del pasado en el presente.

²² Así se viene señalando constantemente desde el Boletín mensual de la Associació d'exPresós Polítics de Catalunya. Los expedientes de compensación económica están encontrando graves dificultades en su tramitación, ya que ni la documentación conservada facilita muchas veces el trabajo, ni existe tampoco una agencia nacional para gestionarlos. Por otro lado, últimamente la Consejería responsable en el País Vasco ha levantado las quejas más amargas (por cuanto se basan en un profundo desconocimiento de la realidad histórica, cuando por suerte hay ya bibliografía de consulta que demuestra lo contrario) al confundir la «mili con Franco», los trabajos forzados de los republicanos en posguerra (al no reconocérseles el servicio militar desarrollado con la República durante la guerra) con servicio militar efectivo; no considerándolos, por tanto, privación de libertad. Eso, dejando de lado que no todas las comunidades autónomas hayan optado por promover tales medidas. Cabe recordar también que, por cuanto respecta a los militares republicanos que pasaron por campos de concentración y cárceles —tras el Consejo de Guerra con penas accesorias de inhabilitación—, la política de pensiones y rehabilitaciones ha sido considerada injusta, aleatoria y poco unívoca.

²³ Expresión no casual: basta visitar el monolito de Miranda, donde hay que llegar después de caminar (y no precisamente por un camino) junto a la vía férrea y preguntando a los escasos lugareños que conocen su ubicación, para constatar el deplorable estado del recuerdo, oficial o no, de los campos franquistas.

¿Qué es, por tanto, un «lugar de la memoria»? ¿Por qué aquí se habla de lugares del olvido? El concepto de *les lieux de mémoire*, creado por Pierre Nora, tiene, como él mismo ha reconocido, diferentes acepciones. Se trata de una historia de la memoria, de la construcción de los acontecimientos en el tiempo, por lo que los lugares «no se reduce[n] en absoluto (...) a monumentos o acontecimientos dignos de memoria, o a objetos materiales, físicos, palpables, visibles», sino que «es una noción abstracta, puramente simbólica, destinada a desentrañar la dimensión rememoradora de los objetos». Se trata, por tanto, «de la exploración de un sistema simbólico y de la construcción de un modelo de representaciones»²⁴.

La «aventura» de los lugares de la memoria, así, nace del interés por la historia de la rememoración, de la memoria colectiva, de la instrumentación de la memoria desde el poder. Una historia nacida de problemáticas abiertamente contemporáneas que partiría del estudio de «lugares topográficos, como los archivos, las bibliotecas y los museos; lugares monumentales, como los cementerios y las arquitecturas; lugares simbólicos (...) lugares funcionales»²⁵. No se trata, por tanto, tan sólo de memoriales físicos: también del modo en que la historia ha sido conmemorada por una colectividad. Lo cual, tal vez, reduce los estudios a expresiones formalizadas y elaboradas de la conmemoración colectiva, y por tanto no tiene en cuenta el contrapunto negativo: la no rememoración, la política del olvido²⁶. Es pues la de los *lieux* una historia de la memoria que, si bien no debe considerarse un repertorio de lugares con simbolismo histórico determinado, sí necesita de un proceso previo de rememoración y, en muchas ocasiones, del objeto de dicha memoria.

No por casualidad, de entre los pasajes de la historia europea del siglo XX que más lugares de la memoria han dejado se suelen destacar la Primera (los cementerios militares, los museos bélicos y los monumentos a los caídos) y la Segunda Guerra Mundial, por cuanto suponen ejemplos palmarios tanto del luto colectivo como de los referentes simbólicos, los mitos fundacionales del presente. Y en este segundo apartado, ante todo los campos de concentración nacionalsocialistas: los sistemas concentracionarios, debido a la masividad, crueldad, injusticia implícitas en ellos, son por tanto puntos de referencia simbólicos sobre el pasado²⁷. Claramente,

²⁴ P. Nora (1998), «La aventura de les lieux de mémoire», en J. Cuesta ed., op. cit., pp. 17-34, citas en p. 32.

²⁵ Id. (1988), op. cit.

²⁶ La crítica al formalismo y elaboración de los estudios franceses sobre los lugares de la memoria, en G. Pasamar (2003), op. cit., p. 242.

²⁷ Vid. I. Engelhardt (2000), *A topography of memory: Representations of the Holocaust at Dachau and Buchenwald in comparison with Auschwitz, Yad Vashem and Washington D.C.*. Tesis doctoral dirigida por Luisa Passerini. San Domenico di Fiesole, Instituto Universitario Europeo. En este trabajo Engelhardt introduce una diferencia interesante: los memoriales no son memoria colectiva (collective) sino colectada (collected); también E. Traverso (2001), op. cit.; A. Huyssen (1997), «Monument and memory in a Postmodern age», en J.A. Young ed., *The art of Memory: holocaust memorials in History*. Munich-Nueva York, Prestel-Verlag; C. Koonz (1994) «Between memory and oblivion: concentration camps in German memory», en J.R. Gillis ed., *Commemorations. The politics of national identity*, Nueva Jersey, Princeton University Press, pp. 258-280.

y como decía, con intencionalidad política presentista: el mejor ejemplo —y posiblemente el más denunciado— es el de la orquestación autojustificativa de la historia del Holocausto judío, tema en el que sería demasiado largo entrar, pero del que cabe deducir una conclusión previa: que no podemos dar por descontado que los monumentos y, en general, los objetos físicos sean agentes sin más de la memoria colectiva. Es más, los objetos, los memoriales, son el contrario a la memoria, que por definición es cambiante, ya que su condición es la de fijar el recuerdo, un paso para poder interiorizar el pasado²⁸. De hecho, los «motivos de la memoria» no son nunca puros sino que suelen tener implicaciones o bien educativas —para inculcar un sentimiento de experiencia compartida y, por tanto, un destino común— o bien expiatorias de culpas²⁹.

El fenómeno concentracionario europeo, y en particular en nacionalsocialista, responde por tanto perfectamente a lo que Amalio Blanco ha establecido en un plano teórico para que un acontecimiento histórico forme parte sustancial del recuerdo compartido, del carácter colectivo de la memoria: fundamental para un sistema de valores y creencias, su carácter profundamente traumático lo ha hecho objeto de reivindicaciones históricas, de reconocimiento mutuo, de comunicación pedagógica y de ritos establecidos en torno a sus monumentos y conmemoraciones simbólicas³⁰. Y lo ha hecho también objeto de una política hacia el pasado, partiendo de que el poder y la administración son generadores de estereotipos identitarios y visiones de la historia: para Hobsbawm y Ranger, la historia que ha quedado como parte de la ideología de una nación, Estado o movimiento no es lo que se ha preservado en la memoria popular, sino lo que ha sido seleccionado y, en definitiva, institucionalizado. El recuerdo oficial es, por tanto, orquestación institucional del pasado³¹.

Por cuanto respecta a nuestro país, teniendo en cuenta la situación explicada previamente, hay que señalar que la brecha abierta y la llamada cívica de atención hacia el ninguneo oficial que se estaba haciendo hacia la generación de los combatientes y represaliados por la dictadura franquista se ha agrandado, hasta el punto de empezar a tener cabida la necesidad de recuperar el tiempo perdido no sólo por cuanto respecta a los represaliados y represaliadas en sí, sino también por cuanto respecta a los símbolos físicos de esa represión. La situación, sin embargo, de los

²⁸ En este aspecto, vid. el estimulante trabajo de A. Forty y S. Küchler eds. (1999), *The Art of forgetting*. Oxford-Nueva York, Berg.

²⁹ Como ha señalado, para los memoriales del Holocausto, J.E. Young (1993), *The texture of memory. Holocaust memorials and meaning*. New Haven y Londres, Yale University Press, en particular pp. 2-15. Para este tema, vid. G.H. Hartman ed. (1994), *Holocaust remembrance: the shapes of memory*. Oxford University Press, o para el caso americano A. Mintz (2001), *Popular culture and the shaping of Holocaust memory in America*. Seattle y Londres, University of Washington Press.

³⁰ A. Blanco (1997), «Los afluentes del recuerdo: la memoria colectiva», en J.M. Ruiz-Vargas (comp.), *Claves de la memoria*. Madrid, Trotta, pp. 83-105.

³¹ E.J. Hobsbawm y T. Ranger (1984), *The invention of tradition*. Cambridge University Press. La cita es de la introducción, p. 13. Las premisas teóricas de este trabajo estaban ya, sin embargo, en buena medida presentes en

lugares que marcan estética y simbólicamente el recuerdo compartido de la Guerra Civil y la represión es, simplemente, penosa³². El repaso a la mejor guía de escenarios históricos de la guerra, producto del buen hacer de Eladi Romero, es desolador³³.

Poco o nada se ha hecho por resituarse, desde el poder, el conocimiento histórico que se desprende de los lugares de la memoria y su simbolismo específico. Construir en España una cultura de «lugares de la memoria» diferente a la impuesta por la dictadura, tras cuarenta años de poder excluyente, resultaría no obstante poco menos que una empresa titánica. Pero menos laborioso sería la reparación moral de los represaliados. Sin embargo, nada por ejemplo en Belchite —el lugar de la memoria más importante, junto con el Valle de los Caídos, de la dictadura— dice que el Pueblo Nuevo fue construido con mano de obra prisionera y penada. Ni una placa, ni un recuerdo. Y tampoco existe una placa o un recordatorio en Brunete, ni en Cuelgamuros, ni en el actual Parador Nacional de San Marcos en León, ni en el Palacio de la Magdalena en Santander, ni en la Ciudadela de Jaca, ni en la Academia General Militar de Zaragoza, ni en el Palacio de Lerma, del paso de prisioneros de guerra y presos políticos para ser internados o usados como mano de obra barata. Algunos antiguos campos de concentración, como el de Mérida —situado en un viejo convento— han sido destruidos o reutilizados sin más. ¿Cuánta gente sabe hoy en Miranda de Ebro cómo llegar hasta la antigua situación del que fue el campo de concentración más grande y longevo de los franquistas? ¿Quién que no lo haya vivido, en el pueblo de Albatera, conoce la historia de su campo?

Y eso que esas dos son las únicas ciudades que han dedicado una placa (en el segundo caso) o un monumento (en el primero) al recuerdo de los prisioneros. ¿Y en Aranda de Duero, en Haro, en Lizarra-Estella, en Lleida, en los Monasterios de San Pedro de Cardeña (Burgos) o de la Santa Espina (Valladolid)? La existencia de unas deficientes políticas oficiales de la memoria, derivadas de manera directa del necesario pacto por la no instrumentación política del pasado sobre el que se fundó el paradigma fundacional de la transición a la democracia (y, por tanto, de la España actual) ha creado una no-red de no-lugares de la memoria, lugares del olvido (mejor dicho, del ninguneo, puesto que no puede olvidarse lo que no se sabe) o, si se prefiere, lugares del trauma³⁴.

Eso, por cuanto respecta a los lugares físicos de la memoria. Porque, además del plano conmemorativo, la presencia del pasado en el presente, el uso público de la historia, también puede ser promovida por la administración mediante la reparación simbólica. Y hay que destacar

G.L. Mosse (1974), *The nazionalitation of the masses. Political symbolism and mass movements in Germany from the Napoleonic Wars through the Third Reich*. Nueva York, Howard Fertig.

³² A. Reig Tapia (2003), «El recuerdo y el olvido. Los lugares de la memoria del franquismo», en A. Bedmar (coord.), *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*. Ayto. de Lucena, p. 73

³³ E. Romero (2001), *Itinerarios de la Guerra civil. Guía del viajero curioso*. Barcelona, Laertes.

en este sentido que, desde que en noviembre de 2002 el Congreso de los Diputados votase por unanimidad la declaración de reparación moral a las víctimas de la guerra y la dictadura de Franco, presentada por el Partido Popular para acabar (¿cabe algo más malintencionado?) con el «rosario» de iniciativas al respecto de la oposición, poco o nada se ha movido desde las instancias superiores del poder, dejando —¿cabe extrañarse?— de nuevo el análisis del pasado a la historiografía y su conmemoración a la sociedad civil. El cauce de las energías por la «recuperación de la memoria» ha vuelto a su curso habitual: el de las investigaciones, la conmemoración lenta y simbólica de las víctimas de la guerra, algún titular periodístico. Ni centros de interpretación de la Guerra Civil, ni museos o exposiciones itinerantes sobre la represión franquista, ni por supuesto lugares de la memoria. A lo que más se ha llegado, cuando se escriben estas líneas, ha sido al homenaje a finales de 2003 en el Congreso de los Diputados a las víctimas de la violencia franquista y familiares de represaliados. Un homenaje calificado por el entonces portavoz del grupo popular en el Congreso, Luis de Grandes, como «*revival* de naftalina», donde tan sólo se mencionó una vez, y de soslayo, al sistema concentracionario y de trabajos forzados que se empleó en la España de Franco durante la Guerra Civil, los años Cuarenta y buena parte de la década de los Cincuenta.

* * *

El empuje oficial a la “recuperación de la memoria” no ha sido sino la constatación de algo que estaba previamente en la sociedad, y cuyos parámetros han sido ya explicados, aunque quepa resumirlos: ante el inminente fin del recuerdo directo de la Guerra Civil se ha planteado la batalla por el futuro de la memoria, por cuál será la visión común sobre la guerra, sus vencedores y sus vencidos. Además, la creciente presencia pública de esa “recuperación” ha planteado la duda de si precedentemente las políticas hacia el pasado (o su ausencia) habían supuesto un agravio hacia las autorreconocidas como víctimas. Y eso, por fin, ha sido asumido por las administraciones públicas, desde las comunidades autónomas hasta la misma presidencia del Estado.

Por cuanto respecta al tema de los campos de concentración, sin embargo, no parece que las cosas sean halagüeñas si lo que se pretende es que exista un reconocimiento público y una política concreta de la memoria. ¿Tienen así razón quienes creen que el empuje oficial a la llamada “recuperación de la memoria” no es sino un engaño orquestado por motivos electoralistas? Ciertamente la cuestión es complicada y satisfacer a todas las partes, incluida la

³⁴ Según los han llamado Claude Lanzmann (non-lieux de mémoire) o Dominick LaCapra (trauma sites).

«memoria azul» a la que hacía mención, más todavía. Sin embargo, se debería estar de acuerdo en varias cuestiones: que no es lo mismo hacer política de la memoria que política con el pasado. Que, precisamente, el conocimiento histórico es la mejor receta contra la manipulación presentista, incluyendo como tal los intentos de apropiación de la memoria . Y que una generación agraviada, sumada a otra que desea romper ese agravio, son razones más que suficientes como para plantearse una remodelación de la historia orquestada por las instituciones.

Los medios para hacerlo son ya otra cuestión, donde es importante tener en cuenta la tradición y cultura políticas de cada sitio. Las reparaciones económicas a los prisioneros, presos y soldados trabajadores del franquismo son, por ejemplo, un desagravio mínimo, pero lógico en un país que no tiene, como en otras latitudes, en el paradigma antifascista su mito fundacional. Sin embargo, si la cosa no pasa de ahí y no se aprovecha el impulso cívico y de la historiografía por conmemorar y recordar, respectivamente, para difundir una percepción popular del pasado alejada tanto de los estereotipos maniqueos de la autojustificación franquista como de la apropiación de la memoria de un pasado que «aún no debe pasar»³⁵ —mirando, por tanto, al pasado en su complejidad—, todo se habrá quedado en una moda más o menos pasajera.

³⁵ I. Saz (2004), «El pasado que aún no debe pasar», en *Fascismo y franquismo*. Universitat de València, pp. 277-291.

LA PUBLICIDAD COMO DOCUMENTO HISTÓRICO: APROXIMACIÓN A LA VIDA COTIDIANA DE UNA CIUDAD EN GUERRA.

Dr. Juan Carlos Rodríguez Centeno

Facultad de Comunicación.

Universidad de Sevilla.

0. Introducción.

En la extensa bibliografía con la que, afortunadamente, hoy contamos son abundantes y excelentes las investigaciones relacionadas con la utilización de los medios de comunicación durante la Guerra Civil Española. Unos medios que debido a las circunstancias excepcionales pierden su función principal, la información, y se convierten en medios de transmisión propagandística. Las autoridades controlan los contenidos a través de la intervención directa, mediante la incautación o a través de la censura. De esta forma los medios de comunicación se convierten en un arma de combate al servicio del poder. Según el profesor Tuñón de Lara (1989: 306) los principales medios que utilizó la propaganda durante la Guerra Civil fueron:

La prensa –la cotidiana y las revistas, la de la retaguardia y la de los frentes- fue uno de los más importantes aparatos de transmisión de ideas; con ella la radio. Con la radio el mensaje se proyectaba sobre el campo adversario, lo que era muy difícil cuando se trataba de letra impresa. La imagen, sobre todo a través del cartel, fue también esencial; análogo, pero más complejo, fue el mensaje del cine, el menos logrado por ausencia de aparatos; el teatro, el más clásico de los medios de comunicación, desempeñó su función. Y, desde luego, el libro –ensayo, novela, poesía-, aunque de menor radio de alcance.

En esta enumeración de medios al servicio de la propaganda no aparece la publicidad, y esta laguna es común en la inmensa mayoría de investigaciones centradas en la materia. La explicación de este desprecio, a nuestro modo de ver, se debe al hecho de que la publicidad es un discurso tachado de banal, frívolo y superficial, y por ende no tendría la consideración ni la importancia de otros discursos como, por ejemplo, el periodístico. Sin embargo se olvida que “la publicidad ha reflejado la historia y comprender este sistema es saber leer en el proceso de elaboración de sus mensajes y saber insertar esta lectura en las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas en las que surge y expresa” (González Martín 1996: 402). En consecuencia

tras el caparazón insustancial que hipotéticamente recubre al discurso publicitario descubrimos un entramado que nos permite analizar y reconstruir un determinado periódico histórico; estamos pues ante una fuente documental casi inexplorada.

El objetivo de este trabajo es doble. Por un lado demostrar como la publicidad comercial contribuyó a la difusión de la ideología del bando sublevado y como la vida cotidiana de la ciudadanía se aclimató a los cambios provocados por la llegada del Nuevo Estado.

Para este objetivo hemos seleccionado la publicidad inserta en la edición sevillana del diario *ABC* y en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de Sevilla, por los motivos siguientes: el periódico fundado en 1929 por Juan Ignacio Luca de Tena se convirtió en uno de los principales periódicos de la zona nacional, junto con el *Heraldo de Aragón* y *Arriba España* de Pamplona y, a falta de datos verificables, se autoproclamaba “el de mayor circulación”. La indudable proyección y popularidad del diario, que atravesaba trincheras y llegaba clandestinamente al otro lado, hizo que *ABC* fuera un medio elegido por los principales anunciantes de Sevilla, de la parte de Andalucía en poder de Queipo y del resto de la España Nacional. Por otro lado la ciudad hispalense se erige, como veremos más adelante, en una de las capitales más importantes en poder de los sublevados, y así el estudio de las transformaciones que la guerra y los nuevos poderes provocan en la vida cotidiana de los sevillanos nos sirve como referente de los producidos en la generalidad de la zona nacional, salvando obviamente las peculiaridades locales.

1. Sevilla, Capital Nacional.

La batalla de Sevilla duró cinco días. Los enfrentamientos tuvieron lugar desde las primeras horas de la tarde del sábado 18 de julio hasta el anochecer del miércoles 22 cuando las fuerzas del general Queipo de Llano logran reducir los últimos focos de resistencia obrera en el popular barrio de Macarena-San Julián. A partir de esos momentos la capital hispalense se convierte en uno de los enclaves fundamentales para que el golpe de estado que había fracasado en gran parte de España siguiera adelante dando lugar a la Guerra Civil. Curiosamente Mola no contaba con “Sevilla la roja” para el éxito de la sublevación, como mucho aspiraba a que los altos mandos de la guarnición sevillana adoptasen “una actitud de neutralidad benévola”, según rezaba una de las instrucciones reservadas preparatorias del Alzamiento. Pero según se desarrollaron los acontecimientos en toda España durante la primera semana de enfrentamientos, el rol de la capital hispalense cambió radicalmente. Con las fuerzas rebeldes dispersas por la geografía nacional, el fracaso del alzamiento en la mayor parte de Andalucía y el ejército de África bloqueado en el estrecho por la armada republicana, la situación de Sevilla se vuelve crucial en estos primeros días. Mientras Queipo extiende la sublevación a otras localidades de la

provincia, las tropas africanas “la mejor fuerza militar de España en aquellas fechas, con un duro núcleo de choque formado por legionarios y mercenarios indígenas” Cardona (1989: 202) van llegando a Sevilla gracias al puente aéreo iniciado el día 19 de julio y al convoy marítimo que atraviesa el estrecho el 5 de agosto. En estos primeros días del mes de agosto Franco instala su cuartel general en Sevilla para coordinar las operaciones militares y así la ciudad se convierte el capital oficiosa de la zona sublevada. Si el que luego fuera nombrado Generalísimo abandonó rápidamente Sevilla para instalarse primero en Cáceres y posteriormente en Salamanca se debió a varias razones: en primer lugar el desplazamiento de los combates a la zona centro y norte; en segundo lugar la cercanía de la frontera portuguesa que recubría la retaguardia y por la que llegaban todo tipo de suministros; y en tercer lugar para huir de Queipo y sus interferencias sobre el transcurrir de la guerra y la utilización de las armas que proporcionaban los aliados italo-germanos.

Durante los meses de septiembre y noviembre las tropas nacionales se dirigen a Madrid y por tanto los frentes quedan cada vez más alejados de Sevilla. A partir de entonces la ciudad, que tuvo tan importante protagonismo para asegurar la continuidad de la sublevación, queda convertida en un enclave de retaguardia y en consecuencia su función será otra en el devenir de la contienda. La Sevilla del Nuevo Estado se convirtió en una de las tres capitales más importantes de la España Nacional. Si Salamanca y Burgos eran las sedes político-administrativas, la ciudad hispalense se transformó en un centro económico de enorme importancia por diversos motivos. Por un lado Sevilla era el núcleo urbano con mayor volumen de población de todos los situados en zona franquista, con más de 250.000 habitantes. Por otro lado la ciudad gozaba de una relativa calma al estar muy alejados los frentes de guerra, una situación sólo alterada por las escasas incursiones aéreas de la aviación republicana. Otra ventaja era que Sevilla se encontraba en el epicentro estratégico de un triángulo con un gran dinamismo económico: Portugal, Salamanca y norte de África. Todas estas características hicieron que empresarios huidos de la zona republicana se instalaran en la ciudad y reiniciaran sus negocios, y así implantaron lo que llamaron “direcciones provisionales para la zona liberada” mientras esperaban que el ejército de Franco fuera ocupando la otra España para volver a sus antiguas empresas, ahora colectivizadas o nacionalizadas. También numerosas empresas extranjeras, más cercanas a la ideología de los rebeldes y confiadas en su victoria, desmontaron sus sedes centrales de Madrid o Barcelona y ubicaron las sedes provisionales en Sevilla.

Además de ser un enclave económico la capital ofrecía otra vertiente, la de ciudad-cuartel; una especie de gran estación de tránsito donde se concentraban miles de soldados que esperaban la orden para marchar al frente y de otros tantos miles que volvían heridos o con permiso.

3. Anunciantes al servicio de la causa nacional.

El seis de agosto de 1936 aparece publicado un anuncio a media página en el que la familia Luca de Tena, propietaria de *ABC*, “pone en conocimiento de sus amigos y clientes que la reparación de los daños producidos por las turbas el día 18 de julio, en la fábrica de perfumería instalada en la calle Almirante Espinosa está terminándose y brevemente quedará normalizado el trabajo en esta fábrica”. En este reclamo también se incluía por dos veces la expresión “¡Viva España!” en grandes caracteres. Este era el eslogan político que habían utilizado los sublevados el 18 de julio y que se había repetido continuamente en los bandos de guerra, las alocuciones radiofónicas y las páginas de los diarios. En nombre de España se volvían a levantar los que se autoarrogaban como depositarios de las esencias más puras y genuinas del país, aquellas que conformaban la idiosincrasia única, tradicional e inalterable. España era lo que siempre fue España, y no podía ser otra cosa, si no se convertía en la anti-España, la antipatria. España era un concepto monoédrico, patrimonialista, monolítico, que sólo admitía una cosmovisión y ser español consistía en identificarse con un bando en concreto mientras que a los del otro bando se les negaba tal condición y se les tachaba de “malos españoles”. Álvarez Rey (1993: 49) en su estudio sobre los partidos conservadores durante la República había observado “el carácter exclusivista con que las derechas se apropiaban de ideas, conceptos y predicados comunes; algo que además se realizaba recurriendo a razonamientos que, al parecer no requerían demostración alguna”.

El nacionalismo se convertía entonces en una declaración de principios, “una auténtica instancia de adhesión, es decir, de identificación para unos y sobre todo de negación frente a la enorme legión de los enemigos” (Chueca y Montero 1999: 17), de ahí la proliferación de anuncios que destacaban en importantes caracteres las consignas “¡Viva España!” y “¡Arriba España!”. Industriales y comerciantes, convencidos o temerosos, demostraban de esta manera su posición en una guerra en la cual como indicaba una instrucción reservada de Mola “ha de advertirse a los tímidos y vacilantes que aquel que no esté con nosotros, está contra nosotros, y que como enemigo será tratado”. Si publicitariamente el nacionalismo cumplía una primera función de identificación y adhesión, no tardaría mucho en ser utilizado como un poderoso argumento comercial. Así España se convirtió en una marca de éxito. Comercios, productos, servicios, etc, se lanzaban a la conquista de los consumidores utilizando la palabra mítica: tinte *España* de la perfumería *España*, tiza lavada *Blanco de España*, block *España*, hotel *España* (antes Quintana), transportes *Hispania*, manzanilla *La España Nueva*, etc. Más allá de la marca también era importante acreditar que el producto era netamente español, lo cual además de motivo de orgullo, era expuesto como reclamo lo suficientemente poderoso como para no

necesitar descripciones sobre el artículo anunciado. Así los sueros *Victoria* se anunciaban como “producción nacional” realizada por “técnicos españoles” y financiada con “capital español”. En un reclamo del laxante *Laxibero* podemos leer: “Un rotundo ¡mentís! a la supuesta superioridad extranjera. Laxibero representa, en la terapéutica del estreñimiento, un adelanto de muchos años, lo que constituye un legítimo motivo de orgullo para la ciencia farmacéutica nacional”. Otros ejemplos significativos son: “Elmeti, producto español, mejor que los extranjeros”, “La Equitativa, compañía completamente española”, “Industrias Andaluzas. Todo español”, etc.

El fracaso del golpe de estado y el comienzo de la guerra prolongada exigían un esfuerzo propagandístico por parte de los sublevados que insuflara ánimos a los combatientes y cohesión a las facciones coaligadas en el bloque nacional. A los iniciales gritos de “¡Viva España!” y “¡Arriba España!” se les unieron rápidamente las alusiones al concepto de patria. España podía ser nación y podía ser patria. La patria es un término investido como superación emocional del término nación. Si éste connota un carácter racional, descriptivo, limitado, el término patria posee un carácter sentimental, ilimitado, orgánico, irracional. Funciona como un ente con características humanas, la patria tiene brazos para abrazar a sus hijos, tiene ojos para llorar por ellos, boca para reír, la patria es madre, aún más, es la *madre-patria*, de ahí que haya que protegerla, salvarla, y de ahí que se convierta en una fórmula fuertemente vinculante en una situación bélica que exigía un máximo de emotividad y un mínimo de racionalidad. Si la patria había movilizó a miles de personas para tomar las armas y defenderla (o salvarla), también servía como poderoso reclamo publicitario. El patriotismo era el mayor motivo de orgullo según la propaganda nacionalista y en consecuencia comprar productos españoles debía ser considerado un acto de amor a la patria. “Haga Patria” era el llamativo reclamo de la pasta dentífrica *La Toja*, una marca que se caracterizó, más que ninguna otra, por utilizar el término en cuestión como eje de campaña de sus productos. En otro anuncio de la misma marca puede leerse: “Una de las manifestaciones del patriotismo es la de preferir lo nuestro. Este deber es más agradable cuando lo nuestro es mejor. Proteja las industrias que radican en territorio ocupado por el Ejército”. También se acuñó un eslogan que se repitió en numerosos anuncios de diferentes anunciantes: “Fomentar la Industria Nacional es hacer patria”. La defensa del producto nacional frente al extranjero parece ser que tenía mayor efectividad cuando se fundamentaba en el carácter patriótico del mismo y que apelaba al orgullo y la emotividad de los consumidores. En otros casos el patriotismo no se presentaba directamente como garantía de la bondad del producto sino que se exponían los males que acarrearía a la nación el adquirir productos del exterior, por lo que se infería que el amor a España implicaba el uso de marcas nacionales, independientemente de su superioridad o inferioridad con respecto a los de fuera. Así un anuncio del *Laboratorio Bescansa* exponía a los médicos españoles que si recetaban fármacos extranjeros

contribuían a “desvalorizar la moneda nacional enviándola fuera de España” y “a dejar sin trabajo y sin medios de vida a nuestros obreros”. En consecuencia se les espetaba a obrar “patrióticamente recetando especialidades nacionales”. La empresa *Victoria* cuantificaba las pérdidas causadas por las compras externas: “Más de mil millones de pesetas desertan de España con motivo de las importaciones de productos biológicos extranjeros”.

La iglesia proporcionó al bando rebelde una justificación donde primaba el matiz espiritual sobre cualquier consideración materialista o de disputas de clase. La identificación de los intereses de las autoridades del bando nacional con los intereses de la Iglesia Católica se tradujo en un fenómeno conocido como el Nacional-catolicismo, otra de las variantes ideológicas que adquiriría el discurso nacionalista a medida que la guerra se iba alargando y había que ahondar en la legitimidad de la sublevación. Así a las iniciales consignas nacional-patrióticas de los militares se les unieron las provenientes de la Iglesia Católica en apoyo del bando franquista. De hecho la profundidad y significancia de los exhortos religiosos le sería a la larga mucho más rentable que los abstractos llamamientos patrióticos; aún más, la Iglesia terminó por perfilar y fijar el débil andamiaje ideológico inicial consciente del poder de legitimación de que disponía entre la población del lado franquista, de convicciones fuertemente religiosas. De esta manera la nación, la patria, España, se unía en un acto de comunión indisoluble con la doctrina de la Iglesia y así en el discurso franquista, “la identificación de ésta [España] con el catolicismo era tal que en ocasiones parecen disputarse el lugar central: un *nacional* de 1936-39 hubiera dudado si en su causa se anteponía Dios o España; pero es que, de acuerdo con la tradición nacional-católica, eran una misma cosa” (Álvarez Junco 1997: 64). La presencia de la Iglesia Católica como institución de poder y la celebración pública y masiva de sus ritos fueron algunos de los primeros cambios en la vida cotidiana de los españoles de la España sublevada. La persecución y destrucción de la imagería religiosa en la zona republicana suponía una oportunidad de negocio para los fabricantes de la zona nacional, prestos a surtir a las desabastecidas localidades que habían sufrido la *ira atea*, una vez fueran conquistadas. “Gran surtido en crucifijos para escuelas” pregonaba un anuncio de *La Casa Maciá* que preveía la inmediata caída de la capital con un elocuente “¡Ya estamos en Madrid!” y con ella la segura consecución de pingues beneficios, máxime cuando la posesión y exhibición de objetos religiosos podían salvarles la vida a los habitantes del Nuevo Estado, lo mismo que les podían ocasionar la muerte si se encontraban en la otra zona. La reconstrucción de los lugares de culto que habían sido destruidos en la zona republicana se convirtió en una prioridad para las nuevas autoridades y por lo tanto en una fuente de ingresos para aquellos que pudieran proporcionar el sacro mobiliario. Para ello nada mejor que buscar “representantes bien relacionados con las autoridades eclesiásticas” que pudieran cerrar los contratos de suministros. Altares, púlpitos, confesionarios, reclinatorios,

comulgatorios, etc, se ofertaban para restaurar los templos que a partir de entonces acogerían el culto atestados de un público entre el cual era difícil discernir aquéllos que acudían por fe o por miedo a ser tachados de ateos. Los productos representativos de la conjunción nacional-católica afloraron a un mercado en continuo crecimiento. Si “el verdadero patriotismo de una nación católica digna de tal nombre había de manifestarse primariamente a través de sentimientos religiosos” (Chueca y Montero 1996: 17), éstos debían exteriorizarse, hacerse patentes, materializarse con la adquisición y exhibición de imágenes, estampas, “detentes”, pañuelos y banderas, como los del anuncio de un fabricante granadino que combinaba la enseña nacional con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. El mismo avisado fabricante comercializaba también unos significativos calendarios pudiéndose elegir entre los religiosos con la imagen del ya citado Sagrado Corazón y los nacionales con las banderas rojigualda y la de los países amigos Alemania, Italia, Portugal y Marruecos. También existían comerciantes mucho más clásicos que se limitaban a ofertar las tradicionales medallas piadosas en oro y plata. Las oportunidades que tendrían los ciudadanos para exhibir sus productos patrióticos-religiosos irían aumentando a medida que las autoridades del Nuevo Estado seguían devolviendo a la iglesia su estatus perdido. Este es el caso de la restauración de los días festivos de carácter religioso que la República había abolido y así se recuperó la festividad de la Inmaculada Concepción, al igual que el Jueves y Viernes Santo o la celebración del Corpus Christi. Estas fiestas, lejos del recogimiento propio de una actividad religiosa, se conmemoraban con gran profusión de actos públicos a los que acudían las más altas autoridades políticas y eclesiásticas y en las que no faltaba el concurso de la más compleja parafernalia simbólica. Las masas, ataviadas con sus adornos nacional-católicos, completaban una escenografía que ponía de relieve la perfecta armonía existente entre el Estado y la Iglesia. Como señala García de Cortázar (1996: 537) “la ostentosa exteriorización de la fe vino a proclamar a los cuatro vientos el final de la dieta religiosa impuesta por la República. Todo empezó a ser distinto y nadie podría saber dónde estaba la separación entre una manifestación religiosa y una concentración patriótica”.

La lógica extensión del nacionalismo exacerbado es la voluntad de Imperio (tercer punto programático de Falange Española), es decir el convencimiento de unos gobernantes de estar en posesión de un estado perfecto, verdadero y pleno, y por ende estar legitimados para transponer esa concepción más allá de las fronteras nacionales. De esta forma la España Nacional iba a reivindicar un regreso a su época de máximo esplendor, al Imperio, “la unidad histórica, física, espiritual y teológica” (Primo de Rivera 1945: 39), forjado por los Reyes Católicos y engrandecido por Carlos V y Felipe II. La voluntad imperial del Nuevo Estado se sustentaba en el concepto de la Hispanidad, que según Ramiro de Maeztu, uno de los principales ideólogos derechistas durante la República, “no es en la historia sino el imperio de la fe”. La Hispanidad se

cimentaba con los más importantes pilares ideológicos de la España franquista: la unidad territorial bajo una misma lengua, la expansión del catolicismo, el orgullo guerrero y conquistador, el potencial económico y en definitiva la conciencia y el orgullo nacional de ser fuertes y poderosos. Unido a la Hispanidad aparecía indisoluble el concepto de la raza como indicaba el sonoro nombre elegido para celebrar los 12 de octubre de cada año el clímax imperial. En el Día de la Hispanidad y de la Raza se evocaban las epopeyas de los días más gloriosos de España, y en el que la figura de Cristóbal Colón era reverenciada como el máximo héroe conquistador. La importancia del personaje era de tal calibre que lógicamente adquirió categoría de icono publicitario y así fue utilizado por una marca de oloroso que llevaba el significativo nombre de *Vino de la Raza*. Esta presencia continua de la cultura imperial no podía por menos que tener su incidencia en los aspectos más cercanos de la vida cotidiana, como las marcas de los productos, aunque había casos que estaban más cerca de producir hilaridad que adhesión a la causa, como las galletas *Mari Trini* de productos *La Imperial*. De todas formas, aunque no existiera ninguna relación los avisados anunciantes y sus agencias de publicidad, conscientes del poder emotivo del término no dudaban en asociar sus productos con uno de los recursos ideológicos que fue utilizado con más profusión por los sublevados, aquellos que se consideraron los herederos de los conquistadores y depositarios de las esencias de la Hispanidad. Así encontramos el abono *Imperial*, el jabón *Emperador*, la productora *Imperial Films*, un conjunto de fotos de los generales del Ejército Nacional con el título de *Forjadores de Imperio*, la revista *Ruta al Imperio*, etc. En Sevilla el nombre de *Imperio* servía para denominar a una empresa de transportes, a un grupo de teatro y a una sala de fiestas.

La guerra civil revitalizó un valor, el militarismo, que estaba en continuo desprestigio desde finales del siglo XIX como consecuencia de las pérdidas coloniales de ultramar agravadas por el costo humano y económico que produjeron. A raíz de esta situación se produjo en el seno del Ejército una sima entre los sectores progresistas partidarios de una profunda renovación en la institución y los sectores ultraconservadores que, heridos en su orgullo, se aferraban a los últimos estertores de grandeza en las posesiones españolas del norte de África. A éstos se les conocerían con el nombre de *africanistas*, y serían los principales protagonistas de la rebelión de 1936. La República había supuesto para gran parte del Ejército una auténtica amenaza. Por un lado la oficialidad era mayoritariamente monárquica y por otro las reformas emprendidas por Azaña desde el Ministerio de la Guerra le acarreó el odio y la incomprensión de unos mandos que no estaban acostumbrados a que el poder civil interviniera en una institución que consideraban intocable y casi sagrada. Por otro lado hay que resaltar la creación y consolidación entre la oficialidad de una conciencia de clase que se había originado durante el reinado de Alfonso XII cuando miembros de las clases superiores habían comenzado a incorporarse a los

altos mandos y que daría lugar a un proceso de “ósmosis creciente entre el medio militar y el mundo de la aristocracia, de las clases superiores, ósmosis reforzada por los enlaces matrimoniales de numerosos oficiales de alto rango con muchachas originarias de la nobleza o de la gran burguesía” (Bennassar 1989: 302). Esta identificación entre las elites socioeconómicas y la cúpula del Ejército se tradujo en la intervención cada vez más asidua de los segundos para apaciguar los conflictos sociales que ponían en peligro los privilegios de los primeros y en el redescubrimiento de la institución castrense como entidad decisoria de la política interna. De esta forma y cuando las condiciones eran adversas “la opinión conservadora no dudaría en mirar hacia el Ejército como su único posible instrumento de salvación” (Álvarez Junco 1997: 59). Es así como nace el concepto de “Glorioso Ejército Español” o “Glorioso Ejército Salvador” que tanto se repetiría en la publicidad durante la contienda y que es también deudor de la terminología religiosa que le prestó otra de las instituciones más beneficiadas por los movimientos militares del primer tercio del siglo, la Iglesia Católica. La sublevación y la guerra fueron recibidas por los afines con la sacralización del “Ejército Salvador”. En esta tarea las referencias a la institución por parte de los anunciantes fueron una constante durante toda la contienda. En unos casos se utilizaba la fórmula estandarizada del “saluda”, que resultaba “idónea, pues permitía demostrar los sentimientos patrióticos del anunciante sin necesidad de recurrir a largos, costosos y complicados textos” (Velasco Murviedro 1996: 34). En otros casos se resaltaba la normalidad con la que funcionaban las empresas “en el territorio sometido al glorioso Ejército Nacional” en comparación con el caos que dominaba en la zona republicana, según la prensa nacionalista. Destacados benefactores acudieron al auxilio de los soldados que luchaban por sus haciendas y así lo hicieron saber de forma notoria en su publicidad. *Arturo L. Damas* obsequió con 500 botellas de vino moscatel y 250 kilos de alfajores a los “soldaditos de España” y el terrateniente cordobés Cruz Conde envió un cargamento de 45.000 botellas de coñac al Ejército del Norte. Cuatro de las principales casas bodegueras de Jerez (*Domeq, González Byass, Díaz y Osborne*) enviaron de forma conjunta 5.000 litros de coñac a los combatientes nacionales durante la terrible batalla de Teruel. En Sevilla algunos bares ofrecían café gratis a los soldados y algunas peluquerías tampoco cobraban sus servicios a los combatientes. Algunos avispados comerciantes observaron las grandes posibilidades de negocio que podían suponer estas iniciativas y trataron de utilizar la ayuda a la soldadesca para obtener beneficios económicos. Este es el caso del exclusivista canario *Gallardo* que denunciando la falta de tabaco en los frentes publicó este anuncio: “En Canarias hay tabaco bueno y barato. ¡En cambio los combatientes carecen de tabaco! Envíenos v. un giro postal de diez pesetas y le mandaremos al combatiente que nos indique: 15 cajetillas cigarrillos, 25 cigarros puros de marca”. También es de resaltar el anuncio del comercio sevillano de *Aurelio Serrano* que

preguntaba a las señoras: “¿Desea cooperar a la salvación de España? Compre a nuestros soldaditos: pantalón, camisas...”.

Aquellos que desde un primer momento se habían adueñado del nombre de España no estaban dispuestos a admitir que los que estaban enfrente eran también españoles. En la cosmovisión nacionalista no eran los partidarios de un sistema político los que luchaban contra los partidarios de otro sistema, no era un modelo de España sobre otro modelo. Era España, o la España auténtica contra los enemigos de España. El aparato propagandístico nacionalista consciente del peligro que la izquierda había supuesto para los sectores tradicionales asoció de manera indistinta los términos rojo, comunista o marxista a los conceptos de barbarie o salvajismo. En un anuncio de una exposición organizada por Prensa y Propaganda sobre las dos Españas podemos ver que a la España de Franco le corresponde la siguiente descripción: “Patria, religión, justicia, ejército, economía, agricultura, orden, disciplina, pan, trabajo, PAZ”. En cambio en el “Frente Rojo: disolución, ateísmo, crimen, incendio, robo, anarquía, hambre, espanto, esclavitud, destrucción, CAOS”. La publicidad recogía y ayudaba a popularizar los epítetos que la propaganda oficial acuñaba contra los enemigos. Así en el reclamo de *Ceregumil* podemos leer: “Liberada Málaga de la tiranía marxista e incorporada a la causa de la verdadera España...”. En el de la revista *La Reoca* se afirma que “les vamos a dar más que a una estera. A esa canalla marxista-enchufista hay que seguirle la pista... No dejen de leerla, y todo por 2 repugnantes perras gordas, los marxistas no valen más”. Los títulos de los libros *Málaga bajo el dominio rojo* y *Madrid bajo las hordas* son suficientemente elocuentes. La finalidad era demonizar al enemigo, presentar a la opinión pública de la zona que controlaban un monstruo destructor -en algunas carteles incluso se le representaba como una hidra sanguinaria- que contrastara con el Ejército franquista que era presentado como la figura del héroe salvador. Comunistas, anarquistas, masones, demócratas, republicanos, intelectuales “disolventes”, afrancesados, prosoviéticos, etc. formaban parte de las hordas, enemigos a los que se les confería un extraño estatus ya que no eran considerados españoles o en el mejor de los casos se les tachaba de “hijos espúreos de España y de traidores a su salvación” según el general Mola. Para combatir esta plaga no había otra solución que la labor fumigadora del Ejército como describía el anuncio del insecticida *Sanotal*: “Como el soldado inmortal por liberar su nación lucha y vence en la campaña, igual hace Sanotal que cumpliendo su misión purifica y limpia España”. Sólo desde esta consideración, en la que el enemigo es visto como un insecto al que hay que eliminar para conseguir la purificación puede explicarse la atroz represión que desde el primer momento de la sublevación llevó a cabo la autoridad militar.

4. Crónica de una ciudad en guerra.

Como hemos apuntado anteriormente Sevilla se convirtió en la gran ciudad de retaguardia del bando rebelde. Y quizá lo que más llama la atención, a priori, es la abundante oferta de ocio que podemos encontrar en la publicidad de la época. Esto puede parecer una contradicción si tenemos en cuenta la gravedad del momento y nos puede llevar a pensar que guerra y diversión son dos términos antagónicos. Sin embargo una de las funciones más importantes de la retaguardia es intentar que los soldados que esperan para marchar al combate, o los que están de permiso o convalecientes, olviden las penalidades del frente y los rigores de la guerra. Es en este contexto de muerte cercana donde las personas se agarran con más fuerza a la vida, donde se vive el día a día como si fuera el último de existencia, donde es necesario olvidar el miedo y evadir las tensiones. Y es en este contexto donde se hace más necesario que nunca el ocio, el placer, las grandes válvulas de escape de una realidad incierta. Como señala Abella (1973: 321):

Cafés, bares, cines y teatros mantenían el tono de una retaguardia brillante y animada en la que la presencia femenina, en lógica mayoría sobre la masculina en los estratos juveniles, daba un aire atractivo e inolvidable[...] Aquella retaguardia dejaba perdurable recuerdo en los convalecientes, en los que disfrutaban de permiso, que conocían aquel mundo pacífico y femenino que los mimaba y ardía en deseos de divertirse, porque el fondo de tragedia sobre el que se vivía había engendrado paulatinamente un nuevo concepto de la vida que incitaba a vivirla con intensidad muy propia de los momentos y muy adecuada a la brevedad que se le había descubierto a la existencia. El *vivamos hoy...* estaba más afinado de lo que pudiera indicar una tradición de recato como la que era de vigencia en las austeras zonas que constituían el cogollo de la zona nacional”.

Las noches de Sevilla ofrecían todo tipo de diversiones y éstas eran anunciadas con profusión en los reclamos insertos en la prensa de entonces. Una velada en el caluroso verano de 1937 podía comenzar con una cena en el restaurante *Las Delicias* “abierto toda la noche”, o en las terrazas del hotel *Andalucía Palace* (hoy Alfonso XIII) o el *Morillo*, ubicado en el Pasaje Europa. El restaurante del *Pasaje del Duque* aprovechaba las cálidas noches para servir las cenas en veladores situados en los jardines de la Plaza del Duque. La gran mayoría de los restaurantes se ubicaban en las calles del centro: Sierpes, Tetuán, La Campana, Rioja, Velázquez, General Polavieja, etc. Entre los más afamados estaban el *Negresco*, el *Ocho* y el *Café Granja Gayango*.

Después de la cena la diversión podía continuarse en el *Kursaal Olimpia* donde se ofrecían atracciones de 9 a 1, y a partir de esa hora y hasta la madrugada “dancing”. También se podía encontrar “dancing de moda” en el “jardín de verano” *La Playa*, con atracciones y dos orquestas; en el *Lido* “el local más amplio de Sevilla” con entrada por las calles Trajano y Amor de Dios, o disfrutar de las fiestas nocturnas en el *Pabellón de Castilla y León*, ubicado en el Prado de San Sebastián, que ofrecía también “dos magníficas orquestas”. Este local al aire libre

tuvo tanto éxito que sus propietarios lo acondicionaron para que funcionase todo el año y lo renombraron como *Excelsior*. Otros locales famosos en las noches sevillanas fueron el *Maipú* “¡con ocho actuaciones cada noche, ocho!”, *Bi Lindo*, *Florida*, *Sótano H*, *Zapico* (especializado en flamenco), etc.

La oferta carnal se podía encontrar en *Las Siete Puertas* o *La Sacristía*, curioso nombre para un prostíbulo, que obviamente no podía anunciar sus servicios de manera explícita y lo hacía bajo el sugerente eslogan de “el sitio más fresco de la Alameda”. Aunque estos dos locales estaban en una zona céntrica de la ciudad (alrededores de la Alameda de Hércules) la mayor parte de la prostitución se ejercía en las ventas del extrarradio de Sevilla, en los que se combinaban espectáculos de “varietés, dancings y chicas de alterne”. A destacar en este sentido la *Venta de Eritaña* y el *Villa Rosa* que ofrecía en su publicidad “...limpieza, buen trato, discreción. Puede usted ir en la seguridad de que no le conocen...”. Las críticas al ambiente lúdico que en general se vivía en las ciudades de retaguardia tuvieron su contestación en aquellos que defendían esta situación como el reposo del guerrero, como un recompensa al esfuerzo del soldado que tras abandonar unos días el frente tenía bien merecido unos días de alegría. Así lo exponía Víctor de la Serna: “Juanito, afeitado y currutaco, con los capitanes sus amigos, quiere encontrar la alegre retaguardia de las lindas muchachas, unos cocktails y unos whiskies, romper un farolito si se terciá, bailar y alborotar como Dios manda, rezar tres avemarías al romper el alba y encontrarse en su puesto a la madrugada, dispuesto siempre a morir”.

Una parte de la población de la Sevilla de retaguardia estaba formada por una elite de empresarios, profesionales, propietarios agrícolas, ganaderos, aristócratas, funcionarios de alto grado, mandos militares y jefes falangistas, con muchos nexos de unión económicos y familiares entre ellos para los cuales la guerra se vivía con optimismo y euforia. Muchos anuncios reflejaban los centros de diversión de esta elite derechista tradicional. Sin embargo para compaginar conceptos tan antagónicos como la guerra en vanguardia y la diversión en retaguardia las actividades lúdicas se organizaban en beneficio del “aguinaldo del soldado” o “del glorioso ejército Salvador” o de cualquier otra causa que pudiese utilizarse como una buena excusa para no tener problemas con las autoridades y así dotar al evento de una justificación patriótica. De esta forma nos encontramos con reclamos como los del *Canódromo Sevillano* que en ocasiones destinaba una parte de sus ingresos a los “pelayos pobres” o a los soldados del frente. Durante varios días a la semana se celebraban hasta diez carreras de galgos por sesión y se podía apostar o en el mismo recinto o en delegaciones que el *Canódromo* tenía repartidas por la ciudad.

El cine era el espectáculo más asequible y por tanto el más popular, y fue así antes, durante y después del conflicto. Buena prueba de ello es que en julio de 1936, días antes del

Alzamiento, funcionaban en Sevilla capital diez cines de verano y al año siguiente el número aumentó hasta trece. Durante la temporada invernal las salas de proyección existentes durante toda la guerra fueron nueve aunque hubo cinco más que funcionaron durante algún tiempo. De todas ellas las más importantes eran sin duda el *Lloréns*, el *Coliseo*, el *San Fernando* y el *Pathe*, en las que se programaban los estrenos, destinándose las restantes a reposiciones. Sin embargo la exhibición de películas en la España Nacional pasó por serios apuros durante los primeros meses de la contienda debido al parón producido en todo el sector cinematográfico. La situación en Sevilla pudo en parte solventarse debido a que antes de la guerra diecisiete de las principales productoras nacionales e internacionales tenían ubicadas en la ciudad sucursales destinadas a la distribución, lo que permitió, una vez iniciado el conflicto, evitar el colapso y ofrecer películas de estreno que se encontraban en stock. Así pudieron estrenarse alrededor de setenta películas hasta la llegada de una nueva remesa. La no injerencia bélica declarada por el gobierno de los Estados Unidos, el mayor volumen de producción-exportación y el indudable atractivo de su cinematografía eran condiciones suficientes para que las salas sevillanas, abiertas al público una vez impuesta la “normalidad” cotidiana, se nutrieran fundamentalmente de películas norteamericanas de la época dorada de los grandes estudios, filmes que proporcionaban un mundo de glamour y ensueño, idóneo para olvidar la realidad de la guerra. Estrellas del celuloide como Greta Garbo, Loretta Young, Douglas Fairbanks Jr., Lana Turner, Clark Gable o Harold Lloyd poblaban las pantallas de los cines hispalenses durante los primeros meses de la contienda.

Pero, obviamente, no todo era diversión en aquella Sevilla de retaguardia. También hubo mucho sufrimiento y el dolor crea su mercado, tiene una demanda creciente en tiempos de guerra y así la publicidad, por su carácter más pragmático y comercial, recogerá y nos permitirá asomarnos a una realidad que si bien era *vox populi*, las autoridades evitaban a toda costa que se convirtiera en *vox publica*, porque según la propaganda oficial, los muertos, cualquier tipo de muertos, en el frente o en la retaguardia, por actos de guerra o de represión, tenían lugar en el otro lado. Con un control estricto de la información, la publicidad difundía lo que el periodismo callaba. Entre los productos anunciados en la prensa aparecen los tintes textiles como los más anunciados durante buena parte de la contienda. La característica que más se repite en este tipo de anuncios es el color ofertado, casi de manera exclusiva aparecen dos colores: el azul y el negro. Y no es de extrañar ya que son los colores que se estaban imponiendo en la España de Franco: el azul de la camisa falangista y el negro del luto. Y quizás lo que más impresione es que en aquella Sevilla, que en la batalla por el control de la ciudad dejó una docena de bajas entre los partidarios de los sublevados, miles de personas adoptaban el luto como símbolo máximo del dolor. Porque hubo mucho dolor en la Sevilla de Queipo, un dolor que, paradójicamente macabro, estaba causado en gran parte por los otros consumidores a los que se dirigían los

mismos anuncios, los azules. Azul y negro, verdugos y víctimas unidos en comunidad de consumidores por la publicidad. Las últimas investigaciones sobre el número total de ejecutados en toda la provincia de Sevilla arrojan unas cifras que oscilan entre las ocho y las diez mil personas.

Bibliografía.

ABELLA, R. (1973): *La vida cotidiana durante la Guerra Civil. La España Nacional*, Barcelona, Planeta.

ÁLVAREZ JUNCO, J. (1997): “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras”, en Cruz, R. y Pérez Ledesma, M.: *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, pp.35-67.

ÁLVAREZ REY, L. (1993): *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla y Servicio de Publicaciones del Exmo. Ayuntamiento de Sevilla.

BENNASSAR, B. (1989): *Historia de los españoles. Vol 2*, Barcelona, Crítica.

CARDONA, G. (1989): “Las operaciones militares”, en VV.AA.: *La guerra civil española. 50 años después*, Barcelona, Labor, pp. 199-274.

CHUECA, R. y MONTERO, J.R. (1999): “Fascistas y católicos: el pastiche ideológico del primer franquismo”, en *Revista de Occidente*, nº 223, pp. 7-24.

GARCÍA DE CORTÁZAR, F. (1996): *Breve historia de España*, Barcelona, Altaya.

GONZÁLEZ MARTÍN, J.A. (1996): *Teoría general de la publicidad*, México, Fondo de Cultura Económica.

RODRÍGUEZ CENTENO, J.C. (2003): *Anuncios para una guerra. Política y vida cotidiana en Sevilla durante la Guerra Civil*, Sevilla, Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla.

TUÑÓN DE LARA, M. (1989): “Cultura y culturas. Ideologías y actitudes mentales”, en VV.AA.: *La guerra civil española. 50 años después*, Barcelona, Labor, pp. 275-358.

La imposición de una identidad: la función socializadora del sistema penitenciario en la postguerra civil (1938-1945).³⁶

DOMINGO RODRÍGUEZ TEIJEIRO

UNIVERSIDADE DE VIGO.

Función social de la prisión: humillación y adoctrinamiento.

Una vez conseguido el poder, el Nuevo Régimen emprenderá con los supervivientes la tarea de Aencuadramiento@, de adaptación al nuevo sistema ideológico, político y económico¹, y en esta labor el sistema penitenciario jurará un papel destacado: desarrollará una función que va más allá del simple castigo -del encierro y sus condiciones como punición- para contribuir al proceso de Apurificación@ y Aregeneración@ moral de los vencidos, en síntesis, para Aarrancar de los presos y sus familias el veneno de las ideas de odio y antipatria, sustituyéndolas por las de amor mutuo y solidaridad entre los españoles@². Para llevar a cabo esta tarea, uno de los elementos más importantes de que se valen las autoridades penitenciarias será la labor propagandística; propaganda que el Patronato para la Redención de las Penas por el Trabajo definía como Atoda acción desplegada para facilitar el rescate moral y social del preso@³ y en la que van a participar las diferentes corrientes ideológicas del régimen, en una auténtica división de funciones: del Arescate moral@ se encargará la iglesia, que encuentra una oportunidad para llevar a cabo un proceso de evangelización forzosa sobre una parte de la sociedad que había escapado a su control durante las décadas anteriores: no solo los presos, también las familias de los mismos se verán sometidas a este proceso adoctrinador; el Arescate social@ constituye la labor encomendada a la propaganda patriótica cuya pretensión consiste en A... formar la conciencia del recluso en cuanto al conocimiento y comprensión de la labor político-social del Nuevo Estado@⁴.

³⁶ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto Sociedad, Ideología y Poder Político en la Galicia Contemporánea.BHA 2003-07243 del Plan Nacional de I+D+I.

¹ RUIZ, D.: AMarco jurídico e institucional (1936-1945)@, en VV.AA.: España franquista. Causa General y actitudes sociales ante la Dictadura. Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pg. 14.

² Preámbulo a la Orden del Ministerio de Justicia que crea el Patronato para la Redención de las Penas por el Trabajo. O. de 7 de octubre de 1938, B.O.E. de 11 de octubre.

³ PATRONATO PARA LA REDENCIÓN DE LAS PENAS POR EL TRABAJO: La obra de la redención de penas... cit. pg. 1.

⁴ PRISIÓN ESCUELA DE MADRID: El trabajo y la escuela en el nuevo sistema penitenciario español. Memoria. Madrid, s.e., 1943, pg. 42.

No hay que perder de vista que, desde un punto de vista ideológico, el vencido, definido como representante de la Anti-España@, enemigo de la patria, se encuentra por definición excluido de la comunidad nacional, en consecuencia, los derrotados no tienen la consideración de españoles. En realidad se creará un estereotipo que los caracteriza como infrahumanos: Acanalla depravada y sucia, inmunda y maloliente, cieno, prostitutas, criminales,...@⁵ y sobre los que habría que proceder a una labor de Aconquista@ y Apurificación@, la función penitenciaria adquiere de este modo un carácter de redención, de expiación de culpas colectivas que le viene inspirado por la importante participación de la Iglesia nacional en la misma. Diferentes mecanismos se pondrán en marcha en el interior de los centros de reclusión para desarrollar este proceso: actos eclesíásticos y conferencias religiosas, todo un sistema educativo articulado en diferentes niveles donde la religión también juega un papel esencial, Aactos patrióticos@ a modo de conmemoraciones o de conferencias patrióticas y también la elaboración del Semanario *Redención*.

En este ámbito penitenciario, conceptos como los de Acuarentena@, Aautarquía@, Apurificación@ o Ainteriorización@ y todos aquellos que, derivados del lenguaje clínico, M. Richards⁶ señala como ideas fundamentales para comprender la naturaleza del nacionalismo y el poder franquista, y que éste empleará para proceder a la reconstrucción de la nación en la inmediata postguerra, cobran un sentido más pleno y acabado. Para las autoridades penitenciarias, y para las máximas jerarquías del nuevo régimen, los presos eran considerados como enfermos, portadores de un virus contagioso que, desde los presupuestos organicistas que se empleaban para definir la nación, ponían en peligro la Patria y necesitaban de tratamiento. El lenguaje clínico impregna significativamente la concepción que del ámbito penitenciario tienen las nuevas autoridades, comenzando por el propio Franco para quien A... no es posible, sin tomar precauciones, devolver a la sociedad, o como si dijéramos a la circulación social, elementos dañinos, pervertidos, envenenados política y moralmente, porque su reingreso en la comunidad libre y normal de los españoles, sin más ni más, representaría un peligro de corrupción y de contagio para todos, al par que el fracaso histórico de la victoria alcanzada a costa de tantos sacrificios@⁷. Pero se trata de una actitud que también se puede encontrar en los escalafones más bajos del organigrama administrativo-penitenciario, como se pone de manifiesto en la colaboración de un funcionario del prisiones en el semanario *Redención* y que se expresaba en los siguientes términos: Ael delincuente es un paciente moral que llega a sus manos [del

⁵ PRESTON, P.: APrólogo@, en RICHARDS, M.: Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945. Barcelona, Crítica, 1999, pg. X.

⁶ RICHARDS, M.: op. cit.

⁷ Declaraciones de Franco al periodista Manuel Azanar el 31 de diciembre de 1938; cit. REIG TAPIA, A.: Franco ACaudillo@: mito y realidad. Madrid, Editorial Tecnos, 1995, pg. 239.

funcionario] y desde un principio puede diagnosticar su mal, pero no la duración de su enfermedad...⁸. Esta concepción del recluso como enfermo alcanza su culminación con las delirantes elucubraciones de algunos psicólogos como Vallejo-Nágera, que incluso llevará a cabo estudios sobre las presas de la Prisión Provincial de Málaga en 1938, llegando a la conclusión de que el marxismo y la revolución necesitaban un tratamiento médico, no político (...)⁹.

No sería desacertado entender el mundo penitenciario de guerra y posguerra como un gran hospital, en el cual se pretende llevar a cabo la cura de la enfermedad moral que afecta a la España derrotada. Aunque no es posible afirmar que de manera consciente se propusieran las autoridades penitenciarias establecer un mecanismo de actuación sobre los presos similar al desarrollado frente a una enfermedad, no cabe duda de que el paso por las cárceles implicaba un proceso en tres etapas muy parecido al que se desarrolla frente a una epidemia grave: aislamiento, tratamiento y seguimiento. Pero también se puede entender que las prisiones constituyen el tubo de ensayo donde, en condiciones controladas, se experimenta y pone a punto el procedimiento que habrá de aplicarse sobre la totalidad de la sociedad española. En este sentido, acercarse a la función de la cárcel permite conocer los mecanismos que se diseñan para conseguir el control de la sociedad y eliminar cualquier rastro de aquellas ideologías que habían sostenido los principios republicanos: liberalismo, democracia, laicismo...

Realizaremos a continuación un acercamiento a algunos aspectos relacionados con la función de aislamiento y tratamiento del vencido que se desarrollan en las prisiones españolas de guerra y posguerra, prestando especial atención a la labor propagandística que, como parte del tratamiento, se lleva a cabo sobre los reclusos. La tercera etapa del proceso, el seguimiento, que se realiza a través de los mecanismos puestos en marcha para el control de los libertos -en especial, las Juntas de Libertad Vigilada creadas en 1943- sobrepasa el ámbito que nos hemos propuesto en el presente trabajo.

Cuarentena: la función del aislamiento.

Como enfermedad contagiosa, el virus del marxismo requiere en primer lugar del aislamiento y la cuarentena para evitar el contagio, como elocuentemente exponía el propio Franco en las palabras que hemos citado más arriba. En este sentido la cárcel se constituye a modo de lazareto en el cual recluir al enemigo, pero también en símbolo de la exclusión del vencido que no tiene sitio en el Nuevo Estado, en palabras de Francisco Moreno, era la expresión

⁸ MACIN MORAN, F.: *Misión Penitenciaria*, en Redención. Órgano del Patronato Central para la Redención de las Penas por el Trabajo, 22 de abril de 1944, pg. 4

⁹ RICHARDS, M.: op. cit. pg. 68

del apartamiento y de la limpieza profunda, no contra delitos de sangre, sino contra la Aescoria@ izquierdista en general. Una limpieza no tanto penal como profundamente política¹⁰. En otro sentido, el hecho de aislar al enemigo, de separarlo de la sociedad, contribuye también al proceso de reidentificación de quienes constituyen la nación, la verdadera nación: separado el mal, la nación va constituirse con individuos puros o Apurificados@, lo que a su vez permitirá la creación de un nuevo espacio político también purificado¹¹.

Desde los primeros días de la contienda en las zonas que quedan bajo control de los sublevados y, después, en aquellos territorios que van siendo ocupados, personas pertenecientes a diferentes estratos sociales, desde obreros a profesionales liberales, comerciantes o funcionarios, se convirtieron de forma inmediata -y en muchas ocasiones sin saber por qué- en simples criminales que, además, carecían de cualquier tipo recurso -personal o jurídico- al que acogerse, esa supresión de los más elementales derechos individuales, su anulación como sujetos de derecho constituye, como bien afirma Francisco Espinosa, el paso previo a su control¹². A continuación y través del aislamiento se buscará, sobre todo, la aniquilación moral del recluso: el miedo, la humillación, su reducción a la impotencia,... que derivan en una constante tensión psicológica consecuencia del temor y la incertidumbre sobre el propio futuro y sobre el de sus familias¹³. Una constante repetición y recuerdo de la derrota que pretende dejar perfectamente claro quién es el vencedor y qué se espera del vencido. Con el aislamiento se pretende que el preso asuma que su conducta era equivocada, que confiese y admita su Apecado@ pero, y sobre todo, que se retracte del mismo, un acto de contrición imprescindible como primer paso para conseguir su recuperación.

Se trata de poner en marcha un proceso de interiorización de la culpa y de retraimiento que culmine en la autorrepresión, la asunción del Aerror@ y de la necesidad de su Areparación@. Esta equiparación del Aerror@ político con el pecado y, por consiguiente, la necesidad de contrición y penitencia, era definida por un funcionario de prisiones en los siguiente términos: "si el pecado es la perturbación del orden moral al quebrantar la ley divina, y para poder rescatar la gracia, se impone una penitencia con arreglo a la ofensa inferida (...) al quebrantar la ley humana se le imponga una condena proporcional al delito cometido@; para el perdón del pecado es necesario que se cumpla la penitencia pero también "el dolor de haberle

¹⁰ MORENO, F.: ALa represión en la posguerra@, en JULIA, S. (coord.): Víctimas de la guerra civil. Madrid, Temas de Hoy, 1999, pg. 289.

¹¹ RICHARD, M.: op. cit., pg. XIX.

¹² ESPINOSA, F., AJulio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio@, en J. CASANVA (coord.), Morir, matar, sobrevivir..., pg. 81.

¹³ Unidos a las condiciones de vida tuvieron como consecuencia, en muchas ocasiones, el suicidio o la locura. BARRANQUERO TEXEIRA, E. et al.: Mujer, cárcel y franquismo... op. cit., pg. 58.

cometido, bien porque ofendió a Dios (...) bien por temor al fuego infernal", si no existe arrepentimiento el pecado permanece, no puede ser perdonado. Del mismo modo "para que el delincuente recobre la gracia social, es preciso que exista el sentimiento de haber cometido la falta, bien por el convencimiento de que las dificultades de la vida se pueden vencer en una lucha honrada, mediante el trabajo y el estudio, bien por temor al castigo que se le impondrá"¹⁴.

No cabe duda de que la despersonalización del individuo era el primer objetivo que se buscaba con la reclusión y las lamentables condiciones en que ésta tenía lugar. La indefensión, inseguridad y arbitrariedad que caracterizan al régimen penitenciario pretenden quebrar al individuo no sólo en sentido físico sino, y sobre todo, en sentido moral: se pretende la degradación total de la persona, hacer del recluso un ser humano degradado y cosificado¹⁵ como prerequisite imprescindible para aplicar sobre el mismo el tratamiento necesario.

Esta quiebra moral y Acosificación@ del recluso se consigue a través de las lamentables condiciones en que debe desarrollarse la vida del recluso, comenzando por el hacinamiento de las prisiones. A pesar de la multiplicación de centros de reclusión por todo el territorio nacional éstos permanecerán en un insostenible estado de sobreocupación hasta bien avanzada la década de los cuarenta: espacios con capacidad para quince o veinte reclusos se verán atiborrados con ochenta o cien, centros penitenciarios diseñados para cuatrocientos o quinientos presos acogen a un número diez veces superior. Por poner un ejemplo, la prisión provincial de Ourense, en el período 1937-45 tiene una población reclusa media superior a los 330 presos, más en concreto, para el año 1941 la media asciende a los 479 reclusos y, en alguna ocasión, la cifra absoluta de presos existentes supera con creces los 500, todo ello para un centro de reclusión con una capacidad normal de 150 presos.

Una primera consecuencia de esa sobreocupación serán las condiciones antihigiénicas en que se desarrolla la vida cotidiana de los reclusos y que es responsable -junto a la práctica ausencia de servicios sanitarios y la deficiente alimentación- del importante índice de morbilidad existente en estos centros. La higiene personal se convierte en un auténtico lujo para los presos y los parásitos en inseparables compañeros de reclusión. En especial, en las diferentes memorias dejadas por presos de aquellos momentos, se destaca como uno de los aspectos más mortificantes las lamentables condiciones en que debían realizar sus necesidades fisiológicas: a parte de la insuficiencia de las instalaciones sanitarias, en muchas ocasiones se carecía de la más mínima intimidad, debiendo llevarlas a cabo a la vista de los demás compañeros de reclusión.

¹⁴ MACIN MORAN, F.: AMisión Penitenciaria@, en Redención..., 22 de abril de 1944, pg. 4.

¹⁵ Porque, como señala Francisco Moreno: Aun ser humano degradado y cosificado es incapaz de organizarse políticamente, y eso es justo lo que se buscaba@, MORENO, F.: ALa represión en la posguerra@, en JULIÁ, S. (coord.): Víctimas... op.cit., pg. 289.

Que estas condiciones de vida podrían haber sido, con poco gasto, mejoradas por los responsables penitenciarios es algo evidente, pero existía una voluntad consciente por parte de estos para hacerlas, por el contrario, lo más penosas posible. Se busca con ellas la más absoluta degradación de los presos, someterlos a un proceso de deshumanización y embrutecimiento, y éstos ciertamente se sentían degradados, como expone X. Díaz: Afacéndo-nos sentir mesquiños como seres humanos¹⁶. Este proceso de degradación cumple un papel fundamental: quebrar la resistencia política y moral de los presos, algo que, en la mayoría de los casos, se consiguió.

El resultado final lo sintetiza G. Sanz cuando describe su estado anímico al salir en libertad después de haber pasado cinco años en la cárcel, la conversación telefónica que tiene con su mujer la describe en los siguientes términos:

A(...) hablé con ella con alegría, sí, con satisfacción, pero con excesiva naturalidad, *sin la emoción que yo creía natural; sin entusiasmo*, como si aquella misma mañana hubiera salido de Ribadeo, como si no hubieran transcurrido más que unas horas en lugar de los casi cinco años desde mi salida de la villa. (...) *esta frialdad, esta impavidez, esta falta de emotividad (...) me pareció que yo era una fiera sin entrañas, que no era un hombre, que había perdido la sensibilidad, que me había convertido en un autómatas, en un robot, sin espíritu, sin alma, sin corazón. O con un corazón duro, incapaz de impresionarse por nada ni por nadie, frío y calculador (...) Me imaginaba, mejor dicho, me veía tan extraño, tan cambiado, que tuve miedo de mi mismo, pues me consideraba incapacitado par dar a mis familiares, a mi mujer, a mis hijos, el calor cordial y vivificante que tanto merecían (...) me pareció que una espesa y dura capa de hielo cubría mi corazón y que jamás podría gozar las sutiles delicadezas del amor correspondido, de la fuerte alegría del bien obrar*, ninguna de las emociones que anteriormente tantos goces me proporcionaban. (...) Y así, *triste, frío, desconocido de mi mismo, reconcentrado, egocéntrico, misántropo,...*¹⁷

El tratamiento: propaganda.

Conseguido el primer objetivo, la interiorización de la culpa, a través del proceso de deshumanización emprendido, el siguiente paso consistirá en dar incio al tratamiento. En este proceso se entrecruzan, como hemos señalado, diferentes elementos: la doctrina católica, la educación, los actos patrióticos y conmemorativos y el trabajo de los reclusos, todas ellas unificadas bajo el concepto de propaganda y con el semanario *Redención* como uno de sus vehículos de difusión más acabados. Uno de los muchos panegiristas de las bondades del régimen penitenciario español, Aylagás Alonso, escribía finalizando la década de los cuarenta que una de las funciones esenciales de la prisión consistía en conseguir que el penado Ase redima a sí mismo de la ignorancia y del error, de sus debilidades y vicios, para que al obtener la libertad se encuentre perfeccionado moral e intelectualmente¹⁸ y señalaba que para conseguir

¹⁶ DÍAZ FERNÁNDEZ, X., A crueldad inútil..., op. cit. p. 23.

¹⁷ SANZ, G.: Uno de tantos. Cinco años a la sombra. Sada-A Coruña, Ediciós do Castro, 1986, pg. 150.

ese objetivo además de la instrucción religiosa, cultural y artística, el preso recibía una Afirme formación moral y patriótica@, elemento que destacaba como otra de las particularidades que distinguen el régimen penitenciario español¹⁸. En efecto, la labor de propaganda moral y patriótica sobre los presos constituirá desde muy pronto una de las funciones esenciales asignadas a las prisiones y a los funcionarios encargados de su mantenimiento.

No cabe duda de la importancia que para el nuevo régimen tiene la propagada, a través de la cual se trata de difundir los elementos esenciales que constituyen la base ideológica del mismo. Si esa labor propagandística se está llevando a cabo sobre la masa de la población, buscando la adhesión incondicional de los individuos, procurando la articulación de un peculiar consenso en torno a los principios ideológicos y la situación social derivada de la implantación del nuevo régimen, no cabe duda que su importancia se acrecienta respecto a los vencidos que se encuentran recluidos, por cuanto éstos representan la pervivencia de una alternativa ideológica y de una memoria, precisamente aquella que sirvió de justificación al golpe de Estado y la posterior guerra civil. En consecuencia, conseguir la aceptación de los nuevos principios ideológicos por parte de los reclusos constituirá una de las funciones esenciales de la prisión, y de este modo lo entienden las nuevas autoridades penitenciarias que pondrán en marcha diversos mecanismos dirigidos al adoctrinamiento ideológico de los vencidos.

En la *Memoria* del Patronato para la Redención de las Penas por el Trabajo de 1940 se exponían los principios a través de los cuales habría de regirse la labor propagandística a desarrollar sobre los presos:

a) AEI ejercicio del bien es la forma más directa de propaganda. Esta acción bienhechora es compatible con el dolor de la pena y abarcará las necesidades sobrenaturales, intelectuales, físicas, familiares y de aprendizaje profesional.@

b) La propaganda habrá de ser Aabierta, no solapada; digna, no claudicante; serena, no iracunda@.

c) Esta propaganda Aserá racional, no sensible@ y pretende ganar Ala voluntad por el camino de la inteligencia y con las armas de la verdad y la justicia@.

d) Se trata de una acción Apositiva@ procurando no Aherir los sentimientos del preso@.

e) Debe fundamentarse en la fuerza del ejemplo, admitiendo Aen esta tarea a los presos más arrepentidos e inteligentes@¹⁹.

¹⁸ AYLAGAS ALONSO, F.: AParticularidades del régimen penitenciario español@ en Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios, n1 33, Madrid, 1948, p. 8.

¹⁹ PATRONATO CENTRAL PARA LA REDENCIÓN DE LAS PENAS POR EL TRABAJO: La obra... op. cit. pg. 1.

Se trataría de forjar un nuevo tipo de Apropaganda@ que se pretendía contraria a la Amercantil o comunista, que emborracha los sentidos y excita la sensibilidad interior, y se adueña irracionalmente de la voluntad@, y que pretende ganarse a los reclusos a través de Ala lealtad, por el camino ancho del entendimiento, y con las armas de la verdad y la justicia@ por que se entiende que sobre los vencidos Asólo la acción individual, la ardua y penosa tarea de conquista interior, se considera que produce efectos duraderos@²⁰.

Para aplicar los principios señalados, se establecían diferentes Atipos@ de propaganda que se corresponden en esencia con las diferentes instituciones indicadas anteriormente: religiosa, a cargo de los capellanes de prisiones; Apatriótica@, consistente en conferencias, concursos entre los reclusos, canto diario de himnos, libros de formación patriótica,...; Acultural@, a través de las escuelas y grupos de lectura en común; Aprofesional@, realizada en clases teóricas especializadas y escuelas profesionales que deben crearse al tiempo que los talleres en las prisiones; finalmente se hace referencia a la propaganda Aartística@, a través de grupos de teatro, rondallas, orquestas, coros, etc²¹. En otro lugar hemos realizado una aproximación a la educación o al trabajo, nos centraremos aquí en la propaganda patriótica y religiosa y sus mecanismos fundamentales de difusión como vehículo de adoctrinamiento, pero no debemos perder de vista que los diferentes tipos señalados se entrecruzan y confunden de manera constante²².

La propaganda patriótica se lleva cabo a través de dos tipos de actividades: una de carácter Aconstante@, a través del semanario *Redención* y de los libros que publica la misma editorial y otra Aocasional@, constituída por los diferentes Aactos@ que se realizan en las prisiones; entre estos se destacan las Agrandes fechas nacionales (Dia de la Victoria, aniversario del Movimiento,... y todas aquellas fechas que suponen una exaltación del sentimiento patrio), que se transforman en el interior de las prisiones en ocasión propicia para Acelebrar actos colectivos de afirmación nacional y de los Principios del Movimiento@. Junto a este tipo de actos, y con la doble finalidad de ensalzar la victoria y recordar constantemente a los presos su condición de vencidos, también se establece que en las prisiones ubicadas en poblaciones que Aen algún momento tuvieron la desdicha de hallarse en poder de los rojos@ se celebre el

²⁰ Editorial del semanario *Redención*, de 15 de abril de 1939, pg. 1.

²¹ PATRONATO CENTRAL PARA LA REDENCIÓN DE LAS PENAS POR EL TRABAJO: La obra... op. cit., pg. 5.

²² Sobre la articulación y funcionamiento del sistema educativo en las prisiones puede verse una aproximación en RODRÍGUEZ, D.: AIdeología y educación en el sistema penitenciario del primer franquismo@, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, H0 Contemporánea, t. 10, U.N.E.D., Madrid, 1997; acerca de la función del trabajo de los presos hemos realizado un acercamiento en RODRIGUEZ, D. y PRADA, J.: AEl trabajo os hará libres. Una aproximación a la explotación de la mano de obra penal en el Ourense de guerra y posguerra@, en *Miniús. Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*. T. 10. Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo, Ourense, 2002.

aniversario de la respectiva Aliberación@. Para tomar parte en estas actividades de Aafirmación nacional@ se pide la participación activa de las diferentes autoridades del Estado, las Jerarquías locales y provinciales del partido único, entidades y personas de Acomprobada solvencia@ y, Aen último término los propios reclusos, [que] contribuyen a la labor de patriotismo activo que en las prisiones se realiza@²³.

De la importancia que el Servicio Nacional de Prisiones daba a la difusión de *Redención* es indicativo el hecho de que antes de la publicación del primer ejemplar se ponga en marcha una auténtica campaña de Amárketing@ para conseguir el mayor número posible de suscriptores y colaboradores. Para ello se solicita a los Directores de los centros de reclusión que Aemprendan una campaña inteligente y eficaz@ entre los reclusos de sus respectivos establecimientos, haciendo hincapié en que el éxito obtenido en tal campaña Aserá un motivo de estimación, como labor muy importante de servicio@ entendido como Ade alto patriotismo a favor de la causa nacional@ y, como motivación básica en esta tarea de difusión, se indica que puede decirse a los reclusos Aque la suscripción al semanario *Redención* será un acto que no quedará sin reconocimiento@, aunque no se especifica en qué puede consistir éste²⁴. Campaña que se complementa con el envío de folletos que informan sobre la próxima aparición del semanario y que debían ser colocados en lugares donde fueran bien visibles para los reclusos²⁵; en ellos se presentaba *Redención* como fruto del Aferviente deseo por aliviar la situación moral y material de los reclusos y de informarles sobre los beneficios que pueden obtener para la reducción de la pena, ayuda económica a las familias, trabajo, etc.@ y como Aun notable beneficio a favor de los reclusos, en cuyo logro no ha tenido otra mira el Patronato que el bien de ellos, sin reparar en sacrificios@; se reclamaba la participación de los reclusos en su confección señalando que se propondría que toda noticia publicada valiera por un día de trabajo y todo artículo, crónica o cuento por dos días de trabajo, al tiempo que se pretende atraer suscriptores indicando que el

²³ PATRONATO CENTRAL PARA LA REDENCIÓN DE LAS PENAS POR EL TRABAJO: La obra... op. cit., pg. 11.

²⁴ Circular del Servicio Nacional de Prisiones de fecha 8 de febrero de 1939. Archivo del Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar, Ourense (A.C.P.P.Ou). Dirección General de Prisiones. Circulares y otros documentos. Año 1939. En la Prisión Provincial de Ourense esta campaña apenas tendrá aceptación ya que inicialmente serán únicamente 23 presos los que se suscriban; sin embargo, la dirección del centro no cesará en su empeño y Adespués de hablar a los reclusos día tras día individual y colectivamente, tratando de llevar al fondo de su espíritu la idea redentora del periódico y del Patronato@, anuncia al Servicio Nacional de prisiones que ha conseguido elevar la cifra hasta las 200 suscripciones y que si no se han suscrito el resto de los reclusos es porque carecen de medios económicos. Escrito de la Dirección de fecha 15 de marzo de 1939, *Ibídem*. Aunque también cabe pensar en otros medios más Apersuasivos@ para conseguir incrementar las suscripciones, de hecho, en algunas prisiones la suscripción era obligatoria para todos los reclusos que disponían de dinero. DIAZ CABRERA, D.: Once cárceles y destierro. Santa Cruz de Tenerife, el autor, 1980, pg. 97.

²⁵ Diego San José recuerda en sus memorias cómo el recurso a los folletos y carteles se convirtió en otro importante mecanismo de difusión propagandística: Alas paredes de las prisiones acabaron por llenarse de carteles de propaganda, algunos verdaderamente cómicos, hasta el punto de parecer las salas de las estaciones ferroviarias@. SAN JOSÉ, D.: De cárcel en cárcel. Sada (A Coruña), Ediciós do Castro, 1989, pg. 89.

Patronato propondrá ante la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones Aque no quede sin reconocimiento y valoración la adhesión@ de los mismos²⁶.

La función de adoctrinamiento que se busca a través de *Redención* será puesta de manifiesto por las propias autoridades penitenciarias, para quienes en el mismo Ase refleja toda la labor patriótica que en las Prisiones se realiza@ como única fuente de información del exterior que a la que los reclusos pueden legalmente acceder. Del mismo modo su finalidad propagandística se hace evidente puesto que tanto sus contenidos como su formato apuntan a ese objetivo: Ala información (...), así como los títulos y comentarios y la propia colaboración de los reclusos, cuidadosamente escogida, están orientados de tal forma, que en cada momento deslizan en el pensamiento y en el corazón del preso una enseñanza coincidente con los principios doctrinales del Movimiento Nacional@²⁷. Para el Patronato tanto el periódico como los libros editados por la editorial Redención -de apologética, doctrina política y social, historia, ciencias y literatura, de instrucción primaria, manuales de formación técnica y profesional- respondían a Alas apetencias y las necesidades de los reclusos@, en la línea del P. Martín Torrent entendían que Ael recluso de tipo corriente y el de superior cultura desea leer y orientarse en medio del caos ideológico que la solución de la guerra y los desengaños experimentados les ha creado a muchos@²⁸.

No cabe duda, pues, del importante papel que desde el Patronato se pretendía que jugase el semanario en atención a conseguir uno de los fines fundamentales del mismo: Ala reconquista espiritual de los reclusos y sus familias@²⁹. Importancia que se pone de manifiesto cuando, con ocasión de la acuciante escasez de papel, se tiene que reducir el número de páginas de 6 a 4, a pesar de lo cual se mantienen la casi totalidad de las secciones, recurriendo, para ello a reducir los tipos en el texto y titulares, a Apodar lo superfluo@ entre lo que se publica en cada sección y a solicitar de los corresponsales que los originales se redacten Acon suma concisión y

²⁶ Folleto anunciando la aparición de Redención. ACPPOu. Dirección General de Prisiones. Circulares y otros documentos. Año 1939.

²⁷ PATRONATO CENTRAL PARA LA REDENCIÓN DE LAS PENAS POR EL TRABAJO. La obra... op. cit. pg. 13.

²⁸ *Ibidem*. pg. 16. En su obra)Qué me dice usted de los presos? (Alcalá de Henares, Talleres penitenciarios, 1942) Martín Torrent señalaba, sobre la población reclusa de la Celular de Barcelona que en las primeras semanas después de la entrada de las tropas franquistas su situación Aera de desorientación general@, se trataría en su inmensa mayoría de personas que reaccionan ante la pérdida de la libertad Acon un abatimiento general de cuerpo y espíritu y caída vertical de todas las potencias del alma, unido todo esto a una ansia enorme de consolación que no saben donde hallar@; para Torrent, Ael tipo medio de preso no tiene hoy confianza más que en la magnanimidad del Caudillo, ni piensa en otra cosa que en sus graves problemas familiares y en su libertad@.

²⁹ MENDEZ, G.: APatronato para la Redención de Penas por el Trabajo. Balance de cuatro años@, en Redención, 17 de julio de 1943.

brevedad@, todo ello permitirá destacar el hecho de que, cuando el 1 de junio de 1940 los periódicos normales aparecen con una sola hoja, *Redención* lo haga con dos (cuatro páginas)³⁰.

En las memorias publicadas por ex-presos se insiste de manera recurrente en señalar el desprecio de los reclusos hacia el periódico *Redención*, que entendían como representante de la literatura exaltada y paranoica de la Falange@ o el Avertedero de las bajezas y humillaciones de los presos que, traidores o vendidos por cobardía o cálculo, reniegan de su pasado adulando a sus verdugos, cantando loas al régimen penitenciario, al ACaudillo@ y a todas las vírgenes y santos de la corte celestial@³¹; o bien como un folleto en el que se recogían Anoticias relativas a funcionarios de prisiones, ceremonias religiosas celebradas en las diversas cárceles y, sobre todo, a los avances de las tropas alemanas e italianas en todos los frentes@³². Sin embargo, ya fuera por presión de la dirección de los centros penitenciarios, por convicción de algunos presos, o por el oportunismo de los más para aprovechar las posibilidades de comunicación extraordinaria que se derivaban de la suscripción, no cabe duda de que la difusión del mismo consiguió un relativo éxito, una cuestión diferente es conocer el grado de lectura y saber hasta qué punto obtuvo los efectos adoctrinadores que del mismo esperaba el Patronato³³.

Pero ¿qué valores se pretendía transmitir a través de *Redención*? Un repaso, aún superficial a sus páginas nos permite comprobar como en ellas aparecen sin disimulo los diferentes elementos que componen la ideología franquista: religión, militarismo y valores marciales, negación y rechazo del liberalismo, del socialismo, exaltación de la idea de unidad nacional,... pero sobre todo se presenta como vehículo para la exaltación de la obra Aredentora@ que está llevando a cabo el Patronato para la Redención de las Penas por el Trabajo y de la figura del propio Franco como inspirador de la misma. Sobre todo, como bien a apuntado Angela Cenarro³⁴, proyectando en sus páginas una determinada visión de lo que era la vida dentro de las cárceles y de las experiencias de los presos, el semanario servía para hacer evidente -entre los

³⁰ Editorial.Redención..., 1 de junio de 1940, pg. 1.

³¹ MOLINA, J.M.: Noche sobre España. Siete años en las prisiones de Franco.Mexico, Libro Mex, 1958, pg. 118.

³² SUBIRATS PIÑANA, J.: Pilatos 1939-1941. Prisión de Tarragona. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993. En esta prisión, nos informa el autor, entre los presos el semanario era conocido como AMaldición@, pg. 112.

³³ Hemos señalado ya cómo en marzo de 1939, antes de que se publicara el primer número, en la Prisión Provincial de Ourense, la suscripción alcanzaba prácticamente los dos tercios de la población reclusa. A medida que se vayan produciendo excarcelaciones, el número de suscriptores variará en función de éstas, oscilando entre el máximo de julio de 1941 con 287 suscripciones y el mínimo de 53 de ese mismo año. En octubre de 1939, el Patronato establecía que los suscriptores de *Redención* tendrían derecho a una comunicación mensual extraordinaria, así como preferencia en la adjudicación de puestos de Adestinos@ entre los que tuvieran igual condena, A.H.P.Ou.: Fondo Prisión Provincial. Circulares y correspondencia. Caja 12.196, escrito del Patronato de fecha 6 de octubre de 1939; como apuntan la mayor parte de las memorias, esta posibilidad de comunicaciones parece ser una de las razones fundamentales que determinaron la suscripción de los presos al semanario.

³⁴ CENARRO, A., AInstitucionalización del sistema penitenciario franquista@ en MOLINERO, C., C. SALA y SOBREQUÉS, Una inmensa prisión Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo, Barcelona, Crítica, 2003, pg. 144.

reclusos, pero también de cara al exterior- que el proceso de regeneración del preso constituía un éxito rotundo. Desde luego, la colaboración de los reclusos en el mismo respondía a aquel principio de la propaganda que señalaba la importancia de la fuerza del ejemplo, y el ejemplo de reclusos que se adherían abiertamente al nuevo régimen, que mostraban arrepentimiento por sus errores, que rechazaban su pasado, ... era exhibido con esa intención y, también, para demostrar a los que se resistían que su actitud estaba condenada al fracaso más absoluto.

Se trata de una ideología que busca convertir a los individuos en súbditos, útiles para la patria, y que se asienta en la dicotomía entre buenos y malos, entre vencedores y vencidos. En este sentido son significativos aquellos editoriales o colaboraciones que hacen referencia a las concesiones de libertad condicional que, invariablemente, se hacen derivar siempre de la Amagnanimidad del Caudillo@ y que se presentan como resultado de un AEstado fuerte@ que, desde esa posición, puede permitirse ser Ageneroso@ y Aperdonar@ el delito; la concesión de la libertad condicional se diferencia tajantemente de los Aindultos que se realizan bajo los regímenes liberales@: el franquismo no olvida el delito, por ello el preso debe mostrar Avoluntad de arrepentimiento@ y su intención última consiste en Areincorporar a la sociedad a los penados que se hubiesen hecho acreedores de ello@ pero advirtiendo constantemente también sobre las consecuencias del mal uso de la Alibertad otorgada@³⁵.

El segundo mecanismo para llevar a cabo el proceso de adoctrinamiento político, para desarrollar la propaganda patriótica, sobre los reclusos, definida como Aocasional@ estaba constituida por diferentes tipos de actos patrióticos y por conferencias que se llevaban a cabo por personalidades muy diferentes en los distintos centros de reclusión. Respecto a las conferencias, tanto personas vinculadas con la iglesia -ya fueran los propios capellanes de prisiones o bien miembros de grupos de apostolado seglar- como vinculadas con la falange y el partido único serán los que marquen el tono y el contenido de las mismas con la finalidad de acercar a los reclusos los principios ideológicos del Nuevo Estado.

Este tipo de actos propagandísticos no esperará a la configuración del sistema de redención de penas para comenzar a desarrollarse. Ya desde los primeros meses de la guerra, se organizarán en las prisiones ciclos de conferencias en las que toman parte diferentes personalidades locales. Este es el caso, por ejemplo, de la Prisión Provincial de Ourense donde, en noviembre de 1936, la Junta de Disciplina decide poner en marcha Aun curso de conferencias

³⁵ Véase por ejemplo el editorial titulado AUna advertencia@ de 31 de julio de 1943. Donde se parte de la idea de que Ala generosidad es patrimonio del fuerte@; o el de 14 de agosto de 1943 titulado AAplicación serena de la Ley@: AEI Estado fuerte y a la vez generoso, ha procurado ofrecer, siempre que fuera compatible con la justicia, cuantos medios tuvo a su alcance para reincorporar a la sociedad a los penados que se hubiesen hecho acreedores a ello@ que serían aquellos reclusos que Apor su laboriosidad, honradez y nobles deseos de incorporarse a los quehaceres nacionales...@ se hacen merecedores de la libertad condicional.

de carácter moral y de vulgarización científica@, eso sí, después de haberlo puesto en conocimiento de las autoridades militares y con la aprobación de éstas; las conferencias serían impartidas por Arelevantes personalidades de esta capital, entre las que figuran un buen número de catedráticos y otros valores destacados en diversas disciplinas@ y, a través de ellas, como medio Ade alto interés y gran eficacia@ se pretendía no solo el entretenimiento de los reclusos, sino contribuir Aa la elevación del nivel cultural de nuestra tan amada España@³⁶.

En otras ocasiones serán personas vinculadas a los diferentes sectores que componen el bando nacional las que aprovechen la ocasión para difundir entre los presos sus principios ideológicos y de organización social. Así, no siempre coincidirán ni la actitud mostrada hacia los presos por los conferenciantes ni el contenido de las conferencias, por ejemplo, la tradicionalista María Rosa Urraca Pastor, jefa de las Margaritas, no puede ocultar su desprecio hacia los reclusos en una charla que imparte en febrero de 1937 en Sigüenza: recrimina sin ambajes Ael egoísmo y las ambiciones malsanas que invaden a las clases humildes@ y pone de manifiesto que la redención pasa por aceptar sumisamente el papel que cada grupo tiene asignado en la organización social³⁷. Algunos sectores de falange, en cambio, muestran una actitud más comprensiva hacia los presos, como recuerda Isabel Ríos a propósito de una falangista que en los primeros días de su estancia en Saturrarán impartía charlas sobre el partido y Aera muy amable con las compañeras que asistían a sus conferencias@³⁸. Amabilidad que en ocasiones se transforma en auténtico paternalismo, pero sobre todo en vehículo del más rancio y simple contenido católico, como ocurre en la prisión de María Auxiliadora-Atocha en Madrid, cuando el Inspector Central de Prisiones Aimprovisa@ una charla en la que ensalza la clemencia del ACaudillo@ y asegura a los presos que pronto estarían de regreso en sus casas, recomendando, para que ese retorno se produjese en el menor tiempo posible, Aque adorásemos con la mayor devoción posible al Corazón de Jesús, y rezásemos todas las noches@³⁹.

Dada la disparidad de contenidos de estas conferencias el Patronato Central para la Redención de las Penas Por el Trabajo decide, pocos meses después de su creación, asumir el control sobre las mismas. No duda el patronato en considerar laudable el deseo que muestran algunos individuos e instituciones en colaborar a la Areincorporación espiritual de los reclusos@ realizando actos de propaganda en las prisiones, pero entiende que esta buena intención puede

³⁶ A.H.P.Ou. Fondo Prisión Provincial. Libro 10.329, Actas de la Junta de Disciplina, sesión del 1 de noviembre de 1936, pg. 21.

³⁷ URRACA PASTOR, M.R., Memorias de una enfermera, cit. MIR, C., AEl sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra@, en CASANOVA, J. (coord.), Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco, Barcelona, Crítica, 2002, pg. 124. Una organización social de cariz medievalizante, que rechaza de plano cualquier pretensión igualitarista, y defiende la desigualdad intrínseca entre las clases.

³⁸ RIOS, I., Testimonio... op. cit. pg. 176.

³⁹ SAN JOSÉ, D., De cárcel... op. cit. pg. 58.

resultar, en ocasiones, contraproducente, ya sea por falta de preparación de los conferenciantes o bien Apor que esta Jefatura estime que no es el momento del tema que va a ser tratado@. A partir de entonces, los directores de los centros penitenciarios estarán obligados a comunicar y solicitar la correspondiente autorización para cualquier tipo de acto que se pretenda celebrar en el interior de las prisiones, debiendo remitir no sólo el tema objeto de la conferencia, sino también un guión de la misma, el nombre del conferenciante e información sobre la Aгарantía que ofrece su personalidad@⁴⁰.

A partir de entonces los temas de estas conferencias se centran en los dos pilares básicos de la propaganda ideológica: la doctrina católica y la difusión de los principios que sirven de base al nuevo régimen. En ambos casos, juega un papel fundamental la difusión de la visión que los vencedores tienen sobre lo que debe ser la organización social. En la Prisión de San Lorenzo (Madrid) un miembro de la Congregación de Misioneros del Sagrado Corazón de María insistirá en lo que *Redención* considera que son los Atemas apropiados al ambiente@: resignación y paciencia. Paciencia para sobrellevar las adversidades puesto que la miseria o el dolor son algo con lo que se debe contar desde el nacimiento hasta la muerte. Resignación para aceptar esa situación, con el consuelo de que Ael pobre y el rico, el fuerte y el débil sufren por igual@, pero resignación también para no ambicionar Amás que aquello que legítimamente se puede poseer, con arreglo a las fuerzas de cada cual@⁴¹. Tema que se complementa perfectamente con el de la conferencia impartida por el director de la Prisión Provincial de Albacete que abordaba la cuestión de la AObediencia, su influencia en la estructuración social y concepto jerárquico de la nueva España@⁴².

Pero temas semejantes los vamos a encontrar en otras prisiones, haciendo un somero repaso de los títulos de las conferencias que se publican regularmente en *Redención* podemos comprobar como a los reclusos se les habla sobre ALa caridad mutua@, ALibertad del Espíritu@, ADebemos amar a Dios@, ALa Caridad y el Amor en Cristo@, ASobre la blasfemia y el juramento@, o bien, AConsejos para conocer a Dios@. En ocasiones, para reforzar el impacto emocional de estos temas religiosos se recurre a la proyección de películas, como ocurre en la Prisión Provincial de Pamplona donde, en septiembre de 1941, el misionero Jesuita Moisés Domezáin, con la ayuda de Apersonal recluso competente@ proyecta la cinta ASangre Japonesa@ que recreaba el martirio de veintiséis misioneros cristianos, película que fue acompañada de las detenidas explicaciones del misionero sobre Alos detalles de aquel acto

⁴⁰ A.C.P.P.Ou. Dirección General de Prisiones. Circulares y otros documentos. Escrito de fecha 26 de enero de 1939.

⁴¹ *Redención*. Órgano... op. cit. 23/III/40, pg. 4.

⁴² *Ibidem*. 2/XI/40, pg. 3.

sublime, por el que fueron santificados los veintiséis mártires⁴³. Los contenidos religiosos se completan con otros más puramente políticos o patrióticos: AEl concepto de Patria@, AAniversario de la Muerte de José Antonio@, AEl deporte como instrumento de disciplina y provecho nacional@, ALa fiesta nacional de los Toros@.

Podemos entender que la propaganda constituye un lenguaje específico que tiene la intención de influir en las actitudes de sus destinatarios a propósito de algunas cuestiones polémicas, sometidas a discusión, y que lo que busca es que pasen a ser aceptados de manera unilateral. A pesar de las ideas que sobre la propaganda difunde el Patronato, a través de ésta lo que se intenta no es persuadir, sino mover a la adhesión, ejercer un condicionamiento psicológico sobre los individuos de modo que acepten el mensaje que se les envía sin ejercer sobre el mismo el menor análisis, dejando en suspenso su capacidad crítica⁴⁴. Desde estos presupuestos, no debe sorprender que otro grupo importante de conferencias aborde temas considerados polémicos en el sentido antes indicado: la refutación de los principios socialistas o liberales y la historia de España, especialmente, y así serán recurrentes en los diferentes centros de prisión charlas que abordan temas como AEl socialismo a la luz de la doctrina cristiana@, ALibertad, igualdad, fraternidad, demostrando la falsedad de ellas cuando no están fundamentadas y vivificadas en el amor de cristo@, ALa Realeza de Isabel la Católica@, AEl Imperio Español en Filipinas@ o AHistoria de España@. Temas que, indudablemente pretenden refutar los principios que habían regido la España republicana pero que, también, buscan difundir entre los reclusos una interesada historia de la nación, aquella que pretendía borrar los siglos XVIII y XIX como causantes de todos los males de la patria, ensalzando la España auténtica, la España del Imperio.

A modo de conclusión.

Más allá del aspecto puramente represivo, punitivo, que la prisión tiene en la posguerra civil las autoridades penitenciarias del nuevo régimen intentaron desarrollar en su interior también un proceso de socialización o nacionalización sobre los vencidos para adaptarlos a los nuevos principios ideológicos, sociales y políticos que habrían de regir en la sociedad española.

No cabe duda de que la arbitrariedad en los castigos, la dureza de los mismos y el abuso de las autoridades cumplen el propósito tantas veces señalado de destruir y anular la voluntad e ideología de los encerrados pero, a parte de esta función “negativa” existe otra con un carácter “positivo”, consistente en difundir entre los mismos una nueva ideología y en generar un cierto

⁴³ Redención. Órgano... op. cit. pg. 3.

⁴⁴ REIG TAPIA, A., Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil, Madrid, Akal, 1986, pgs. 14 y ss.

grado de consenso social, en atraer hacia el nuevo régimen a aquellos que se considera que pueden ser “redimidos”: una tarea que consiste en su encuadramiento en el nuevo sistema político y en el nuevo orden económico.

Como el propio Ministro de Justicia decía a los presos de Barcelona en 1943 el nuevo régimen “aspiró siempre a que el enemigo, que lo era de la patria, se apretase en sus filas cuando, limpio de culpa, redimido, advirtiera en su alma los signos inequívocos del arrepentimiento”. Conseguir ese arrepentimiento era la primera función de la prisión, la segunda consistía, en palabras de -Angel B. Sanz, Director General de Prisiones- en recuperar a “españoles equivocados dándoles con la generosidad de nuestras almas una prueba de nuestra fortaleza y de los principios cristianos de auténtico perdón y hermandad”⁴⁵.

Como señalaba ya hace algunos años Antonio Nadal⁴⁶ la política penitenciaria, la legislación penal, la propia realidad de la cárcel sobrepasan el capítulo de la represión y constituyen una parte importante de la acción del gobierno, de su estrategia de afianzamiento. Conocer los mecanismos puestos en marcha para conseguir sino el consentimiento, cuando menos la neutralización de los vencidos encerrados en las prisiones By de sus familiares- constituye un elemento esencial para conocer los mecanismos que sirvieron para la consolidación y permanencia del régimen; en última instancia se trata del control de la sociedad española en su conjunto y de la construcción de un nuevo estado fundamentado en principios ideológicos antagónicos de los que había representado el proyecto republicano.

La prisión tiene una función adoctrinante que busca la articulación de un cierto consenso social a través de la reeducación y la reestructuración de la memoria social. Para lograr ese objetivo de redimir a los presos, de recuperarlos para “la sociedad y la patria”, se van a poner en marcha un conjunto de mecanismos que, en última instancia, pretenden desarrollar una labor propagandística sobre los mismos, siendo su principal vehículo de expresión el semanario Redención, pero también la escuela, el sistema redención de penas por el trabajo, la instrucción religiosa... cumplen este papel de difusión e implantación de los nuevos principios ideológicos.

⁴⁵ Redención. Órgano... op. cit., 1/V/1943, pg. 1.

⁴⁶ NADAL, A., APrólogo@, en BARRANQUERO TEXEIRA, E., EIROA, M. y NAVARRO, P., Mujer, cárcel y Franquismo. La prisión provincial de Málaga, 1937-1945, Málaga, Imagraf, 1994.

“LA GUERRA CIVIL VISTA A TRAVÉS DEL CINE ESPAÑOL DE FICCIÓN: UNA MIRADA DESDE LA DEMOCRACIA”.

Fernando Roncero Moreno

Universidad de Castilla-La Mancha.

INTRODUCCIÓN.

Con la desaparición del régimen franquista, la cinematografía española emprende un nuevo camino, ya sin la pesada carga de la censura, que propiciará un cambio en las formas y los contenidos que ya venía apuntándose desde finales de la década de los sesenta. Uno de los temas que van a preocupar a los cineastas de la época será el de recuperar una memoria que tenga a la Guerra Civil española como telón de fondo. Y serán varias las perspectivas desde las que se afrontará esta nueva temática al abrigo de la recién conquistada libertad de expresión, pese a algunos episodios contradictorios y a las trabas sociales, culturales e incluso políticas que provocarán unos más que difíciles comienzos. Hay que señalar la amplitud de antecedentes en cuanto a producciones, si bien es cierto que su tratamiento será bien distinto a lo largo del tiempo, desde los films propagandísticos realizados durante la contienda por ambos bandos³⁷ hasta la producción originada durante el periodo franquista³⁸. De una forma o de otra, el carácter arbitrario de estas películas anteriores es llevado hasta sus máximas consecuencias con el fin de promover ideas y conductas en la población, lo que contribuirá a la creación de una memoria colectiva muy difícil de traspasar en un primer momento.

En el caso de la transición, el cine se convierte en una revisión del pasado que, aun sin estar exenta del maniqueísmo propio de toda experiencia subjetiva, pretende acercar a la recién nacida democracia los trágicos hechos de su historia. Lo que en un principio se convierte en una revisión histórica desde el punto de vista de los vencidos, a veces bajo el síntoma del revanchismo, y otras desde el de la reconciliación, se va transformando poco a poco en una suerte de mezcla de distintos géneros que producen un variado número de películas de diversa

³⁷ Existen multitud de estudios tanto del cine del bando republicano como del nacional, siendo algunos ejemplos destacados: SALA NOGUER, Ramón. *El cine en la España republicana durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Bilbao. Mensajero, 1993; o GUBERN, Roman. *1936-1939: la guerra de España en la pantalla: de la propaganda a la historia*. Madrid. Filmoteca Española, 1986.

³⁸ Así mismo ocurre con el franquismo: CAPARRÓS LERA, José María. *El Cine Español Bajo el Regimen de Franco, 1936-1975*. Barcelona. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 1983; GUBERN, Roman. *La Censura: Funcion Política y Ordenamiento Jurídico Bajo el Franquismo (1936-1975)*. Barcelona: Península, 1981; o VIOTA, Paulino. *El Cine Militante en España Durante el Franquismo*. Mexico, D.F. Filmoteca de la UNAM, 1982.

índole, dando lugar a una enorme cantidad de temas secundarios. Aunque la guerra ha servido siempre como un referente en el que contextualizar las historias, éstas han conocido multitud de protagonistas y situaciones, ya sea partiendo de anécdotas de personas anónimas o conocidas, protagonistas de la historia, ya sea desde un punto de vista totalmente ficticio, dando lugar a una riqueza de contenidos y matices, ampliada por la realización de otras películas centradas no en la guerra ni su época, sino en las secuelas psicológicas que produjo ésta durante el franquismo, especialmente en el bando republicano, y que ya se apunta en varias producciones anteriores a la transición.

En cualquier caso, sí es cierto que al cine español le ha faltado una mayor capacidad a la hora de afrontar el tema tras muchos años de olvido, pese a los loables intentos de muchos guionistas, directores y productores. La sensación generalizada es la de que este tipo de cine carece de una gran película que sirva como guía y espejo de posteriores producciones, un film capaz de revisar la contienda con el suficiente rigor histórico y la máxima objetividad posible. No existe realmente entre las películas sobre la Guerra Civil realizadas en la transición, salvo algunos casos aislados, un verdadero afán por desmitificar y reconstruir con firmeza un pasado que se torna demasiado lejano a los ojos de la democracia. Javier Herrera apunta: “No puede dudarse que hasta *¡Ay, Carmela!* (1990) de Saura, se producen un puñado de buenas películas españolas relacionadas con la guerra civil, mas no es menos cierto que en todas ellas late más un deseo de ajustar cuentas con la historia, sobre todo con la visión tendenciosa ofrecida por el bando vencedor durante la época de la dictadura, de equilibrar la balanza, en suma, que de adentrarse con la suficiente distancia, frialdad y objetividad en dicha tragedia colectiva.”³⁹

La falta de una corriente verdaderamente preocupada por utilizar el poder de la imagen que proporciona el cine en vistas de la creación de un género encargado de recuperar una memoria colectiva maltrecha e, incluso, olvidadiza, ha proporcionado una visión excesivamente partidista y desgajada. De la utilización del cine, en un primer momento de la transición, como arma de recuperación histórica, se pasó posteriormente a un cine incapaz de provocar el debate y encauzar el camino desviado por el franquismo.

PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA EN LA DEMOCRACIA.⁴⁰

³⁹ HERRERA, Javier. Tierra y Libertad. La mirada “histórica” de Ken Loach sobre la Guerra Civil. En Nickelodeon, número 19, verano 2000. p. 142.

⁴⁰ Los títulos reflejados en este apartado no pretenden constituir un listado exhaustivo del cine sobre la Guerra Civil española, sino una muestra sobre el desarrollo de su tratamiento y su proceso desde el inicio de la transición democrática, dejando al margen sus características comerciales y artísticas, y centrando la atención en su

1975-1982.

Unos meses antes de la muerte de Franco, en febrero de 1975, entraban en vigor las “Normas de calificación cinematográfica” que, aunque de forma más simbólica que real, venían a indicar la progresiva desaparición de la censura. Progresiva porque, pese a que ésta finalizase en noviembre de 1977, la prudencia por parte de directores y productores, y la persistencia en viejas costumbres de determinados sectores sociales y políticos, ponían de manifiesto que los casi cuarenta años de dictadura no podían someterse a una ruptura rápida y completa. El ejemplo más típico es el procesamiento de *El crimen de Cuenca* (1979), de Pilar Miró, por parte de un juzgado militar basándose en los contenidos “contrarios” a la actuación de la Guardia Civil.

Esta época, tomando como punto de partida el inicio de la década de los setenta, supondrá la continuación de un cine de escasa calidad, populista y de pobres contenidos⁴¹, por un lado, junto a intentos de regeneración y reactivación de uno de los artes que más sufrieron bajo el régimen. Más que en la capacitación artística y técnica, estos intentos se basarán en el contenido abordado en films como *Operación ogro* (Gillo Pontecorvo, 1979), reconstrucción del asesinato de Carrero Blanco a manos de la banda terrorista ETA, *El diputado* (Eloy de la Iglesia, 1978), en la que se mezclan temas polémicos para la época como la homosexualidad y las tensiones entre grupos políticos, o *Siete días de enero* (Juan Antonio Bardem, 1978), sobre uno de los episodios más traumáticos de la transición que acaba con la matanza del bufete laboralista de Atocha. Estas y otras películas similares, pese a despertar las críticas conservadoras y cierto revuelo en un evidente clima de tensión social y política, abrirán las puertas a un público que generalmente estaba acostumbrado a conocer los hechos de manera edulcorada y a través de medias verdades manipuladas, lo que propiciará, aunque no con la suficiente claridad, un nuevo camino para aquellos cineastas comprometidos y deseosos de contar su versión sobre la historia del país.

Sin embargo, al igual que en otros terrenos de la vida pública española, en el ambiente cinematográfico también pesa la llamada “amnesia histórica”, fruto del espíritu conciliador de la transición política, pese a lo cuál se hace necesaria, especialmente por parte de aquellos directores más jóvenes, una revisión de todos los tópicos y consignas lanzadas desde el franquismo y su cine propagandístico. Como señala Enric Ripoll: “No tardaron en aparecer unas películas , demasiado pocas dadas las circunstancias, como si los productores que podían

significación dentro de la época objeto de estudio. Para un mayor conocimiento sobre el análisis de éstas y otras películas relacionadas con el tema, remitimos a la bibliografía citada a lo largo de esta comunicación.

⁴¹ En el caso concreto de la de Guerra Civil, esta continuidad con lo anterior se ve ejemplificada en la película de Rafael Gil, *A la legión le gustan las mujeres...* (y a las mujeres la legión), estrenada en 1976.

pagarlas o los estamentos oficiales que podían subvencionarlas, incluidos los sindicatos, estuvieran todavía excesivamente apegados a un próximo pasado muy querido, por productivo.”⁴²

Estas circunstancias hacen posible el relevo en el protagonismo del cine sobre la Guerra Civil, que a partir de esta época pasará a estar casi exclusivamente en manos del bando de los vencidos, que llevaban casi cuarenta años esperando para alzar su voz.

La primera película reseñable es *Las largas vacaciones del 36* (Jaime Camino, 1976), que muestra las repercusiones del alzamiento en los veraneantes de un pueblo cercano a Barcelona, y su influencia en varias familias el desarrollo del conflicto hasta su conclusión, retratando cómo los personajes viven situaciones extremas sin dejar de adaptarse a una “cotidianidad” durante un verano que se alarga durante casi tres años. El film no se vio exento de la censura, todavía imperante bajo otras formas de actuación: “La Dirección General de Cinematografía negó la autorización para su exhibición alegando *dificultades administrativas*”⁴³.

Retrato de familia (Antonio Giménez-Rico, 1976) está situada en el preludeo y estallido de la guerra en una ciudad castellana que queda en zona nacional. La película intenta lograr, aunque todavía sea evidente la timidez y precaución a la hora de tratar ciertos asuntos, la desmitificación de todo lo que el franquismo se había encargado de identificar como la *Cruzada* de los vencedores, a través de una familia de clase burguesa que ve con preocupación la actuación del gobierno republicano.

Un año después, en 1977, Basilio Martín Patino realizaría *Caudillo*, una crítica abierta a la figura del dictador y a los hechos ocurridos durante la guerra.. Este film supone la culminación de la trilogía iniciada por *Canciones para después de una guerra* (1971), pseudo-documental prohibido por la censura en el que se recuperan imágenes de archivo bajo la banda sonora de las canciones popularizadas durante el régimen franquista, y *Queridísimos verdugos* (1973), una visión personal de la pena de muerte en España también contando con el mismo formato⁴⁴.

La rabia (Eugeni Anglada, 1978), historia del tránsito de un niño desde la guerra a la posguerra en un pueblo de Catalunya, inicia una serie de películas catalanas ambientadas en estas tierras y preocupadas por recuperar una parte de su memoria. Films como *Companyys, procés a Catalunya* (Josep María Forn, 1979), sobre la figura del presidente de la Generalitat desde el

⁴² RIPOLL I FREIXES, Enric. 100 películas sobre la Guerra Civil española. Barcelona. Centro de Investigaciones Literarias Españolas e Hispanoamericanas, 1992. p. 127

⁴³ CRUSELLS, Magí. La guerra civil española : cine y propaganda. Barcelona. Ariel, 2000. p. 219.

⁴⁴ Martín Patino realizaría una cuarta película de similares características, Madrid (1987), también con el tema de la Guerra Civil como telón de fondo.

final de la guerra hasta su ejecución en el castillo de Montjuic, una de las mejores muestras del cine de tipo “biográfico” en torno a personalidades destacadas durante la guerra⁴⁵, *La plaça del diamant* (Francesc Betriú, 1982), sobre la vida una mujer en Barcelona tras la muerte de su marido en el frente de Aragón, y *Som i sem* (Jordi Feliu, 1982), análisis de la historia de la Generalitat de Catalunya, son una muestra de un cine comprometido con la reivindicación de la historia y los personajes de la región catalana.

El cineasta Carlos Saura, por su parte, aborda la influencia de los desastres de la guerra en sus personajes a través de varias películas. A este grupo pertenece *Dulces horas* (1981), en la que el protagonista reconstruye su vida partiendo de los años de la contienda, ilustrados por imágenes documentales de la época.

1982-1996.

Tras las elecciones generales de octubre de 1982, el Partido Socialista se hace con el poder y el mundo del cine acoge con esperanzas el nuevo periodo, en el que se espera acabar definitivamente con la alargada sombra de una censura moral y alcanzar totalmente una libertad de expresión que todavía no era del todo esclarecedora. Pilar Miró es nombrada Directora General de Cinematografía y con ella empezará un nuevo modelo de financiación y difusión del cine español que, lógicamente, también repercutirá en las películas dedicadas a la recuperación de la memoria histórica.

Sin embargo, tras una primera oleada de películas con tintes políticos y sociales, este intento de revitalizar contenidos del cine español se va diluyendo poco a poco, dejando tras de sí films de desigual calidad que pierden nexos comunes. Los géneros se multiplican y a partir del cincuenta aniversario de la Guerra Civil únicamente surgirán propuestas particulares sin ningún rasgo en común con otras producciones.

El sur (Víctor Erice, 1983) no se desarrolla durante la guerra, pero es una de las películas que trata con mayor acierto las consecuencias de ésta, especialmente en el aspecto psicológico de los personajes, que quedarán marcados durante años por los acontecimientos⁴⁶. El film muestra las dificultades para una reconciliación entre aquellos que se vieron enfrentados por sus ideales y las consecuencias de tales enfrentamientos, capaces de dividir a miembros de una misma familia.

⁴⁵ En *Companyys, procés a Catalunya*, se analiza también un tema poco tratado en la filmografía española, como es el exilio republicano en París y las líneas de colaboración entre el franquismo y las fuerzas nazis, e, incluso, las relaciones entre catalanes y vascos.

⁴⁶ Tema ya abordado por el cine español desde tiempo atrás, en películas como *La caza* (Carlos Saura, 1965) o la ya comentada *Dulces horas*, del mismo director.

Jaime Chavarri reconstruye la obra teatral de Fernando Fernán-Gómez, *Las bicicletas son para el verano*, en 1984, mostrando la vida cotidiana de varias familias en un edificio del Madrid sitiado. El inicio de la guerra se anuncia, como también es el caso en otras películas, a través de la radio. Las historias individuales de los personajes se entrelazan en una crónica de la retaguardia, donde están presentes las colectivizaciones de las empresas, la vida teatral, los refugios contra los bombardeos en las estaciones de metro, la actividad en la sede del Socorro Rojo, y el problema más acuciante a nivel de supervivencia: la escasez de medios y la falta de alimentos. A propósito de la película y la pieza teatral, Francisco Gutiérrez señala: “Lo que percibe el espectador de la obra teatral y cinematográfica es la memoria histórica de la guerra, la tragedia colectiva del pueblo español representado por un grupo limitado de personas y en un espacio geográfico reducido. Pero en ese limitado universo se reproducen casi todas las calamidades del conflicto.”⁴⁷

De carácter biográfico, y también basada en una obra literaria, la novela de José Luis Olaizola *La guerra del general Escobar*, José Luis Madrid reivindica la figura del militar leal al gobierno de la República en *Memorias del general Escobar* (1984), en un film de claro sentido antibelicista, que presenta en pantalla varios personajes históricos como Goded, Companys, Azaña, Largo Caballero, Tarradellas o Durruti, y que contrasta la suavidad en el tratamiento de muchos aspectos de la guerra con la inclusión de imágenes documentales de la época, como las que se muestran del entierro de Buenaventura Durruti.

También de una adaptación literaria nace *Réquiem por un campesino español* (Francesc Betriu, 1985), que muestra el desencadenamiento de odios y venganzas fruto del estallido de la contienda en un pueblo aragonés, construyendo un fiel reflejo de los conflictos de la España rural y del paso de la II República a la guerra.

La primera de las grandes comedias españolas que utiliza la guerra como telón de fondo proviene de Luis García Berlanga y *La vaquilla* (1985). Al igual que ocurriera con *Memorias del general Escobar*, la película es un proyecto de finales de los cincuenta rechazado por la censura y que, pese a varias modificaciones en el guión, encuentra en este periodo concreto, con los socialistas en el gobierno, el momento ideal para rodarse y estrenarse en las pantallas. Sin la intencionalidad de demostrar ningún tipo de fidelidad histórica, *La vaquilla* se convierte en una crítica más que palpable desde el humor⁴⁸, y deja el camino libre a posteriores producciones que

⁴⁷ GUTIERREZ CARBAJO, Francisco. *Las bicicletas son para el verano*. En Nickelodeon, número 19, verano 2000. p. 108

⁴⁸ El director valenciano estaba acostumbrado a utilizar la comedia para criticar varios aspectos del franquismo, siempre bordeando la línea marcada por la censura. Sirvan como ejemplos algunas de las películas más conocidas del autor, como ¡Bienvenido, Mister Marshall! (1953), Plácido (1961), o El verdugo (1963). Sobre la extensa bibliografía dedicada a Berlanga, es muy interesante el análisis de las películas y del proceso de creación de las

utilizarán la guerra como punto de partida de visiones originales basadas en la ficción dentro de un marco histórico concreto.

Así será, por ejemplo, en *La guerra de los locos* (Manolo Matjí, 1986), donde cinco enfermos escapan de un sanatorio mental y se ven mezclados en las intrigas caciquiles y en la represión que tendrá lugar por parte de ambos bandos según avance la guerra. Por su parte, *¡Biba la banda!* (Ricardo Palacios, 1987), sigue la senda de comedia empezada por Berlanga y muestra los avatares de una banda musical del Ejército nacional, con sus correspondientes enredos y situaciones sorprendentes.

De rigor histórico y sentido documental es, por el contrario, *Dragon Rapide* (Jaime Camino, 1986), que narra los quince días previos a la sublevación militar de julio del 36, analizando los pormenores de la trama del golpe, sus protagonistas y, principalmente, el proceso que llevaría al general Franco⁴⁹ a comprometerse con la rebelión.

La figura contrapuesta al general Franco es la de Federico García Lorca, cuyos últimos días de vida y su procesamiento en Granada se ven reflejados en *Lorca: muerte de un poeta* (Juan Antonio Bardem, 1987), también realizada con afán de verosimilitud⁵⁰ y como medio de reivindicación de uno de los personajes más importantes de la cultura española, cuya influencia sobrevivirá a la victoria del bando nacional y a la posterior ocultación de pruebas sobre su fusilamiento en el comienzo de la guerra.

Luna de lobos (Julio Sánchez Valdés, 1987) trata otro de los temas tergiversados y manipulados por el franquismo, el del maquis⁵¹ y su lucha guerrillera contra el régimen. La película se centra en una localidad del norte, y está dividida en cuatro periodos, de los que los dos primeros pertenecen a la Guerra Civil: otoño de 1937, correspondiente a la caída del ejército

mismas realizado en GÓMEZ RUFO, Antonio. Berlanga. contra el poder y la gloria. Barcelona. Ediciones B, 1997 (1ª ed.).

⁴⁹ Franco sería también protagonista de otras películas después de *Dragon Rapide*. Lo que cambia con el paso de los años es el tratamiento del personaje y el atrevimiento de los directores y guionistas a la hora de abordar otros aspectos relacionados con la figura del general. Así, *Madregilda* (Francisco Regueiro, 1993), presentaba al dictador de una forma caricaturesca y se aventuraba con una original historia de ficción como alternativa a la historia oficial. Incluso se llegó a plantear la posibilidad de la existencia de un doble de Franco en *Espérame en el cielo* (Antonio Mercero, 1987), que dejaba la pregunta en el aire de quién estuvo realmente haciendo las apariciones públicas del dictador durante el régimen. Por otro lado, el final de la dictadura ha sido reconstruido por Albert Boadella en la reciente *¡Buen viaje, excelencia!* (2003), con un Franco senil que vive sus últimos momentos en el Palacio de El Pardo.

⁵⁰ No en vano, en el guión de la película participaría el historiador y biógrafo de Lorca, Ian Gibson.

⁵¹ Este tema ha sido también tratado en otras películas españolas, desde la visión “diabolizada” que realizó el franquismo en films como *La paz empieza nunca* (León Klimovsky, 1960), hasta *El corazón del bosque* (1978), donde Manuel Gutiérrez Aragón narra la historia de un guerrillero en las montañas asturianas, pasando por Pim, pam, pum,... *¡Fuego!* (Pedro Olea, 1975), sobre un maqui que se refugia en Madrid a la espera de huir definitivamente a Francia en los años cuarenta, o la más reciente *Silencio roto* (Montxo Armendáriz, 2001), que hace especial hincapié en el papel desempeñado por las familias de los guerrilleros.

republicano en la zona, y el final de la guerra en 1939, tras el que los guerrilleros inician su larga travesía por los montes de la Cordillera Cantábrica. Más adelante, con la resolución de la Segunda Guerra Mundial, los guerrilleros se verán en la encrucijada de elegir entre seguir cerca de sus familias o huir a Francia.

El final del enfrentamiento y la entrada del Ejército nacional en Madrid son el punto de partida *Las cosas del querer* (Jaime Chavarri, 1989), en la que se aborda el tema de la homosexualidad⁵² de uno de sus protagonistas y sus dificultades para adaptarse a la posguerra tras la derrota republicana.

*¡Ay, Carmela!*⁵³ (Carlos Saura, 1990) se centra en una compañía de cómicos ambulantes que actúan en el frente y son detenidos tras pasar a la zona nacional. Además de ser una de las películas más premiadas del cine español, *¡Ay, Carmela!* se ocupa de la actividad teatral en primera línea y de las semejanzas y diferencias entre la cultura y la propaganda de ambos bandos, y muestra en pantalla la presencia de los brigadistas internacionales y de los soldados italianos que apoyaron a los sublevados. La compañía de variedades formada por Carmela y Paulino pasa de trabajar para entretener a aquellos que se encuentran bajo los bombardeos, a actuar en un teatro ante los fascistas y los presos republicanos, donde se puede apreciar la variada iconografía y la cantidad de símbolos utilizada por uno y otro bando y las circunstancias bajo las que trabajaban los cómicos durante el periodo de guerra.

El largo invierno (Jaime Camino, 1991) resulta, en cierto modo, una continuación de *Las largas vacaciones del 36*, ya que comienza en los últimos momentos de Barcelona antes de la ocupación de la ciudad por las tropas franquistas encabezadas por los moros, mostrando el enfrentamiento de la lucha armada entre vecinos, más que centrándose en la batalla propiamente dicha, en una clara apuesta por la reconciliación dejando a un lado las ansias de venganza.

1996-2004.

Tras *¡Ay, Carmela!* y *El largo invierno*, la década de los 90 sufre un declive en las producciones sobre la guerra, alargándose durante toda su primera mitad. Las ideas se agotaban y los éxitos en taquilla escaseaban, pese a que, paradójicamente, el film de Saura sea uno de los

⁵² Con un planteamiento similar, este tema ya había sido tratado en *Un hombre llamado flor de otoño* (Pedro Olea, 1978), ambientada en este caso en la Barcelona bajo el periodo de la dictadura de Primo de Rivera.

⁵³ Para el análisis de las diferencias entre el film y la obra teatral de José Sanchís en la que está basada la película, consultar DULCE, José Andrés. *Cómicos en Belchite*. En *Nickelodeon*, número 19, verano 2000. pp. 112-117

más laureados de la historia del cine español., circunstancia que bien podrían haber aprovechado productores y directores para continuar por este camino.

Esta tendencia se romperá con la llegada del 60 aniversario del conflicto, y además coincidirá con el cambio de gobierno. *Tierra y libertad* y *Libertarias* supondrán una nueva revisión de mitos y la revitalización de un debate que parecía cerrado. Pese a todo, la producción de este tipo de películas se verá reducida considerablemente en número hasta el tiempo presente.

En 1995, Ken Loach dirige *Tierra y libertad*⁵⁴. Pese a estar impregnada de un cierto romanticismo que en ocasiones deriva en una falta de veracidad y rigor y en una presentación de los hechos un tanto partidista⁵⁵, la película de Loach acerca al espectador a unas imágenes cargadas de realismo. En primer lugar, porque por primera vez se asume en las pantallas que la Guerra Civil no fue solo una causa española, por y para españoles, y en segundo término por la gran cantidad de aspectos narrados a lo largo del film: la vida en las trincheras, los enfrentamientos entre el POUM y los comunistas en Barcelona, la incidencia en la lucha de los interbrigadistas, el proceso de colectivización en las poblaciones partidarias de la revolución, etc. La visión del director británico recuerda notablemente a los testimonios literarios de Orwell o Hemingway, lo que también provoca en el espectador un claro posicionamiento a favor del punto de vista de Loach, que “opta decididamente por el lado más descarnado, humano e *histórico* de la película”⁵⁶.

Libertarias (Vicente Aranda, 1996) adopta el punto de vista de las mujeres que se unieron en el frente a las milicias y que decidieron luchar con armas al igual que los hombres. La película presenta los días iniciales del levantamiento militar y la decisiva actuación de los anarcosindicalistas para la manutención del gobierno legítimo, mostrando la toma de las calles por las masas y la consiguiente represión contra los elementos facciosos y la iglesia. Una vez en el frente, las dificultades de las mujeres para mantenerse como milicianas aumenta con las constantes tensiones entre comunistas y anarquistas, la contradicción entre la libertad, la revolución y las necesidades propias de ganar una guerra contra el fascismo, hasta que definitivamente las mujeres son obligadas a abandonar su puesto en primera línea. La inclusión

⁵⁴ Incluimos esta película por tratarse de una coproducción entre España, Alemania y Reino Unido, pese a que normalmente se ubique en el apartado de cine extranjero, y por el hecho de ser considerado como uno de los mejores films realizados sobre la Guerra Civil.

⁵⁵ Sobre los errores históricos y el partidismo político presente en la película, ver AGUILAR, Paloma. Romanticisme i maniqueisme a la guerra civil: de terra y llibertat a llibertaries. En *L'avenç* : revista d'història. 1996, nº 204, p. 66-70

⁵⁶ HERRERA, Javier. *Tierra y Libertad. La mirada...*, op. cit. p. 145

de Durruti como un personaje más de la película, al igual que ya sucediera en *Memorias del general Escobar*, dota a la película del realismo suficiente para iniciar la historia de este grupo de mujeres, que se convertirán por primera vez en protagonistas de una película sobre la guerra.

Una amplia mayoría de estos films están basados en novelas o piezas teatrales. Uno de los casos más llamativos es la adaptación de *En brazos de la mujer madura* (Manuel Lombardero, 1997), sobre la novela de Stephen Vizinczey, ambientada en Hungría a mediados de siglo. La originalidad radica en la transposición de esta historia a la guerra y posguerra españolas de manos del guionista Rafael Azcona⁵⁷, adquiriendo protagonismo la separación de una madre y un hijo que han quedado divididos a ambos lados de la línea marcada por la batalla entre ejércitos.

El pianista (Mario Gas, 1997) aborda de nuevo el tema de la cultura dentro de la guerra, esta vez desde las visiones encontradas de dos músicos, uno que lucha por la República en España, siendo posteriormente detenido y encarcelado, y otro que decide permanecer en París continuando con su labor como pianista.

El propio mundo del cine es el protagonista de *La niña de tus ojos* (Fernando Trueba, 1998), a través de un grupo de españoles que desembarcan en Alemania para rodar en los estudios UFA berlineses. En clave de comedia, la película de Trueba toma como referente uno de los métodos de colaboración entre Franco y Hitler, por el que varios cineastas, actores y actrices españoles rodaron dobles versiones en los que eran unos de los estudios más avanzados del mundo. El film cuenta además con la recreación caricaturizada del ministro de propaganda nazi, Joseph Goebbels.

Otro episodio relacionado con la cultura durante la Guerra Civil, no excesivamente conocido, es el reflejado en *La hora de los valientes* (Antonio Mercero, 1998), referente a la decisión del gobierno de evacuar las obras del Museo del Prado hasta Valencia con el fin de que no fueran dañadas por los bombardeos de los nacionales. Bombardeos que, por otra parte, se encuentran muy presentes a lo largo de la película, convirtiéndose en parte de lo que fue la vida cotidiana de los madrileños en los años de la contienda, de la que se relatan diversos aspectos como la celebración de una boda libertaria, la represión contra la iglesia o, incluso, la propaganda fascista en forma de pan lanzada desde los aviones nacionales, logrando un film que

⁵⁷ Azcona se halla detrás de muchos de los guiones de películas claves en la transición, como *Pim, pam, pum...* ¡Fuego! (Pedro Olea, 1975), *La prima Angélica* (Carlos Saura, 1974) o *Un hombre llamado flor de otoño* (Pedro Olea, 1978), así como de otras películas relacionadas con la Guerra Civil, como *La vaquilla* (Luis García Berlanga, 1984), *¡Ay, Carmela!* (Carlos Saura, 1990) o *La niña de tus ojos* (Fernando Trueba, 1998).

mezcla aspectos históricos de gran veracidad en una película que “es, ante todo, una fábula dramática en un Madrid desgarrado por las bombas, el hambre y la desesperación”⁵⁸.

Otro film que recupera la vida cotidiana, esta vez la de una pequeña localidad gallega, así como otro aspecto cultural, como es el caso de la importancia dada a la enseñanza desde la República, compartiendo protagonismo, es *La lengua de las mariposas* (José Luis Cuerda, 1998), que finaliza con la represión iniciada tras la sublevación militar, pero que muestra oportunamente el ambiente previo al estallido de la guerra., la tensión creciente entre las distintas clases sociales.

Al igual que en *La lengua de las mariposas*, *El viaje de Carol* (Imanol Uribe, 2002), utiliza la mirada infantil para narrar los hechos de un pueblo del norte de España, esta vez con la guerra ya avanzada, añadiéndose la circunstancia de que el padre de la niña protagonista es un piloto norteamericano perteneciente a las Brigadas Internacionales.

Soldados de Salamina (David Trueba, 2003) supone la vuelta a escena del cine sobre la Guerra Civil. Basada en la novela de Javier Cercas, la película se sirve de la pseudo-historia, propuesta recurrente en este tipo de cine a lo largo de todo el periodo democrático, para narrar las vivencias del falangista Sánchez Mazas, lo que sí supone una novedad en cuanto a la elección de los protagonistas de este tipo de producciones, ya que desde 1975 apenas había tenido sitio la figura de personajes que no perteneciesen al bando republicano. Además, la película supone también, en cierto modo, una reflexión sobre la propia recuperación de la historia desde el presente, con la consiguiente manipulación y tergiversación que esto conlleva.

LA MEMORIA HISTÓRICA EN EL CINE.

El cine realizado en plena guerra civil, tanto las producciones de uno y otro bando como las españolas y extranjeras, están alineadas claramente en una línea propagandística que, pese a todo, nos ofrece un testimonio directo en las imágenes recuperadas sobre la contienda. La capacidad de influenciar a la población era uno de los aspectos principales de la elaboración de aquellas películas.

Una vez terminado el enfrentamiento, es el bando vencedor el que se encarga de producir una serie de films destinados principalmente a ofrecer una imagen heroica y patriótica del bando nacional y degradar la figura de los republicanos hasta puntos extremos, moldeando una memoria acorde con la ideología del régimen franquista, de donde se demuestra una vez más la

⁵⁸ IBARROLA, Alonso. La hora de los valientes. Fábula dramática de Antonio Mercero. En Nickelodeon, número 19, verano 2000. p. 73

importancia de la pantalla como elemento propagandístico al servicio de una determinada causa. Y eso que, la maquinaria de censura impuesta por el franquismo y la escasa preocupación por la solidificación de una industria cinematográfica, provocaron la escasez de medios y calidad en el cine español durante todo este tiempo. Un motivo que también supondrá un lastre añadido para los cineastas que surgen en la transición, condicionados por la falta de medios y tradición.

La democracia, a priori, debería haberse encargado de sustituir esa imagen por otra más justa y cercana a la realidad, testimonio de una guerra finalizada hacía casi cuarenta años. El cine histórico, en su función pública, es el encargado de reflejar al colectivo que representa, nutriendo de imágenes una memoria común que sea, o al menos intente serlo, un espejo lo más fiel posible en el que la sociedad pueda mirarse y sentirse identificada. Bien es cierto que la transición llegaría a convertirse en un silencio pactado en pos de una convivencia pacífica⁵⁹ y que, como ya ha sido señalado anteriormente, durante un tiempo todavía existió un cierto tabú, real e imaginario, sobre temas que todavía eran demasiado propicios a la creación de corrientes de opinión enfrentadas, creando una barrera más entre la serie de dificultades.

Por otro lado, también hay que destacar que el cine no debe considerarse como una fuente documental, sino como una fuente más entre otras muchas identificada en multitud de ocasiones como “secundaria”, de mayor o menor rigor, a la que atenerse para lograr un mayor entendimiento del periodo en el que se produce la narración. Los cineastas españoles que deciden profundizar en la memoria de la Guerra Civil a partir de 1975, lo hacen bajo diferentes consignas, desde el revanchismo en algunas ocasiones, hasta el intento de profundización en una verdad histórica que en la mayoría de ocasiones siempre deja al margen diversos elementos. Muy esclarecedoras en este sentido son las palabras de Miguel Rubio: “En realidad, casi todos los films realizados a partir de la transición carecen del aliento de lo directo, de lo inmediato que tienen los libros de Malraux, Hemingway, Bernanos o Sènder. Y son parciales, no sólo porque desarrollen el punto de vista de los perdedores, y sólo una parte de los perdedores, pues la guerra parece que la hicieron únicamente los anarquistas y comunistas, sino porque encaran elementos muy circunstanciales de la historia.”⁶⁰

En efecto, el protagonismo de la acción en el cine pasa a ser exclusivamente republicano, los puntos de vista y las situaciones se manifiestan desde este ámbito, desequilibrando de nuevo la balanza a favor de un solo bando, no necesariamente más justo y objetivo.

En cualquier caso, el cine sobre la Guerra Civil nos aporta una visión que, sometida al análisis crítico oportuno y teniendo en cuenta sus condicionantes, nos permite extraer unos

⁵⁹ Ver AGUILAR, Paloma. La memòria de la Guerra Civil en la transició. En *L’Avenç*, número 207, 1996, pp. 44-47

⁶⁰ RUBIO, Miguel. Mi Guerra Civil española. Una guerra literaria. En *Nickelodeon*, número 19, verano 2000. p. 38.

valores auténticos a tener en cuenta. Una de las críticas más utilizadas contra este tipo de cine, que en el fondo es extensible a todo tipo de cine histórico, es la de la falta de rigor, el partidismo, y una visión errónea y alejada de la realidad, excesivamente subjetiva. Esto es así cuanto mayor afán de veracidad alcanza un film determinado⁶¹. Quizá sea, precisamente, de aquellas películas realizadas sin este tipo de pretensiones de las que mayor provecho histórico se pueda extraer. Así, muchas producciones que simplemente utilizan la guerra como un ambiente en el que situar una historia paralela, o aquellas en las que salen a la luz las raíces psicológicas del conflicto, aportan a la memoria colectiva un mayor grado de autenticidad y objetividad. Son las situaciones de la vida cotidiana y las repercusiones de enfrentamientos pasados las que construyen una identidad que el cine, al igual que la literatura y otras disciplinas, refleja con mayor nitidez que otros medios y profundiza, aunque sea de una manera inconsciente, en el conocimiento de una época determinada.

Desde el punto de vista de la psicología, Juan José Igartua y Darío Pérez⁶² realizan un estudio sobre cómo influyen realmente las películas sobre la guerra en la percepción de los espectadores sobre los hechos. Para ello eligen tres de estos films, como son *La vaquilla*, *¡Ay, Carmela!* y *Las bicicletas son para el verano*. Ninguna de estas películas pertenece al llamado género biográfico, ni se caracterizan por su rigor histórico, ni tan siquiera parten de hechos reales, y sin embargo consiguen un mayor calado social que aquellas otras que persiguen precisamente este fin. Del mismo modo, por suponer un mayor grado de identificación y empatía, este tipo de películas son las que provocan un mayor conocimiento histórico, no de los hechos como tales, sino sobre aspectos puntuales de ésta.

Como ya ha sido indicado con anterioridad, una amplia mayoría de las películas sobre la guerra tienen como base la literatura, sean novelas o piezas teatrales, lo que también pone de manifiesto el carácter romántico con el que se narran las historias a las que hacen referencia. De esta estrecha vinculación entre cine y literatura, también se puede extraer la conclusión de la inmediatez con respecto a los hechos, que se aleja progresivamente en el periodo democrático debido a los ánimos de revanchismo y a la subjetividad de los escritores que también sufren los arrebatos de la censura durante el franquismo. El estudio de esta relación deja entrever que es el cine el que siempre ha ido por detrás de la literatura, a remolque de ésta, siguiendo las directrices marcadas por la narrativa y dedicándose en la mayoría de ocasiones a una simple transposición a imágenes, que además suele producir una mutilación de hechos y personajes.

⁶¹ Ver AGUILAR, Paloma. Romanticisme i maniqueisme a la guerra civil,..., op. cit.

⁶² IGARTUA, Juan José y PÁEZ ROVIRA, Darío. El cine sobre la Guerra Civil española. Una investigación sobre su impacto en actitudes y creencias. En Boletín de Psicología, número 57, Diciembre de 1997, pp. 7-39.

Sin embargo, el cine tiene la posibilidad de lograr un mayor calado entre las conciencias debido a los recursos propios de la imagen, además de su mayor y más sencilla difusión entre el público, característica que aumenta con la utilización de tomas documentales de la época y la utilización de canciones popularizadas durante la batalla, elementos utilizados en muchos films para añadir realismo y acercar a los espectadores a la situación vivida por los personajes, aunque el resultado final, en comparación con la literatura, nos ofrezca una serie de imágenes más vagas y dispersas.

Esta característica, junto a otras, es la que ha proporcionado al cine la capacidad de convertirse en un importante elemento educativo dentro de las aulas⁶³, ya que la utilización de películas como método de apoyo en la enseñanza cobra mayor fuerza con el paso de los años, especialmente en la recreación de la historia contemporánea⁶⁴. También en este caso, son las producciones con menor afán histórico las que consiguen un mayor número de objetivos relacionados con aspectos cotidianos y culturales más que con la mera historia política. Y esto pese a que un análisis exhaustivo de las películas nos permitiría sacar a la luz multitud de pequeños errores en la sucesión de los hechos, fechas y situaciones, además del ya mencionado partidismo que se deriva y al mismo tiempo produce una verdad a medias, según el punto de vista del realizador del film.

Por lo tanto, la situación global nos ofrece la sensación de una mezcla de buenas películas, retratos de época, con numerosos intentos fallidos de recreación veraz que, en cualquier caso, sí condicionan la percepción del espectador hacia los años de la Guerra Civil, y deben tenerse en cuenta a la hora de profundizar en el conocimiento de estos hechos. Lo que no ha sido totalmente satisfactorio en el cine sobre la guerra, ha alcanzado mayores cotas de seriedad y compromiso en el tratamiento de la propia posguerra, quizá por la inmediatez de los acontecimientos o por una mayor tradición que tenía como base el ingenio de realizadores, productores y guionistas a la hora de esquivar a la temida censura.

⁶³ Este aspecto también ha sido estudiado detenidamente. Ver, a modo de ejemplo, GAYA, Anna M. El film de género histórico: una experiencia didáctica. En *Historia, antropología y fuentes orales*. nº 18, 1997. pp. 109-130; o FREIXENET, Dolors. Lectura de las fuentes secundarias : el cine histórico. En *Aula de innovación educativa*. nº 56, 1996. pp. 38-39.

⁶⁴ Lo mismo sucede con la relación entre cine e historia, que incluso está llevando a promover nuevas asignaturas en varias universidades. Como ejemplo, ver YRAOLA, Aitor (comp.). *Historia contemporánea de España y cine*. Madrid. Ediciones de la Universidad Autónoma, 1997

LA ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS EN LAS ISLAS BALEARES (1939-1942)

Francisco Sanllorente

Universidad de las Islas Baleares

El 9 de febrero de 1939 se aprobaba la Ley de Responsabilidades Políticas (BOP del 13 de febrero), que en su preámbulo expone:

“Próxima la total liberación de España, el Gobierno consciente de los deberes que le incumben respecto a la reconstrucción espiritual y material de nuestra Patria, considera llegado el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas, que sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo, providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional”.

Para su cumplimiento se crearon Tribunales Especiales de Responsabilidades Políticas en todas las provincias, encargados de incoar expedientes a los afectados por dicha Ley, así como también continuar los expedientes en fase de tramitación iniciados por las extintas Comisiones Provinciales de Incautación de Bienes⁶⁵.

El articulado de la Ley recogía todas las anteriores leyes represivas, especialmente la promulgada el 10 de enero de 1937 que regulaba la incautación de bienes de partidos políticos, sindicatos e instituciones que anteriormente habían sido declaradas fuera de la ley y a las personas que se hubiesen significado políticamente con los partidos del Frente Popular. Las responsabilidades se exigían mediante procedimiento sumario y rápido tramitado por Tribunales y Jueces militares, y se atribuía a los Tribunales y Juzgados civiles la misión de ejecutar el embargo de los bienes en caso de impago de la sanción, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 600 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Se podían iniciar los expedientes por denuncia formulada por cualquier particular o entidad, o por las Autoridades militares, judiciales, gubernativas o municipales, que estaban obligadas si tenían conocimiento de las personas a las que afectase la Ley. Se exceptuaba de la incoación de proceso a los condenados por la Autoridad militar, a los cuales el Tribunal de Responsabilidades Políticas aplicaba la sanción económica que considerase oportuna. Desde que al procesado se le comunicaba el inicio del proceso, tenía prohibido ausentarse de su localidad sin previa autorización del Tribunal y en

⁶⁵. (A)rchivo (G)eneral de la (A)dministración de Alcalá de Henares. Caja P. 402. En las ciudades de mayor población o que se suponía habría elevado número de procesados se crearon más de un Tribunal. En Barcelona hubo tres, en Bilbao tres, en Granada dos, en Madrid tres, en Santander dos y en Valencia dos.

caso de incumplimiento se le consideraba reo de rebelión. También quedaba limitada la facultad de disponer de sus bienes hasta el pago de la sanción. La ausencia o no-comparecencia del procesado no detenía el procedimiento y sus familiares o apoderados tenían la obligación en el plazo de veinte días de presentar una declaración jurada de los bienes del procesado y su cónyuge. La Ley tenía efectos retroactivos y juzgaba las actividades políticas desarrolladas desde primeros de octubre de 1.934.

El proyecto de la Ley, antes de su publicación, se remitió a algunos Ministerios para que emitiesen su opinión. Según el Ministerio de Educación el proyecto “*plantea graves cuestiones de conjunto que afectan a la misma razón de ser de la Ley*”⁶⁶. La principal objeción era la oportunidad de su publicación, porque consideraba que podía reforzar la resistencia militar y las personas que se vieran afectadas por la Ley se convertirían automáticamente en enemigos (este informe seguramente se redactó cuando la batalla del Ebro estaba en su apogeo y había dudas sobre el fin próximo de la contienda). También veía el peligro que ante las vastas proporciones de procesados se pensara en el futuro en indultos y amnistías y que los principales responsables escaparían a la sanción. Otro temor que manifestaba el Ministerio, era que las leyes de responsabilidades políticas “*se han convertido siempre en instrumentos peligrosos de poder político*”. Terminaba su informe, manifestando que sus observaciones no eran de carácter técnico sino de oportunidad política. El 4 de noviembre de 1938 se rechazaron las objeciones presentadas al proyecto de Ley.

Acertó el Ministerio de Educación cuando manifestaba su temor al elevado número de procesos que iban a generar. La avalancha de procesos incoados colapsó los Tribunales de Represión Política. Hay un resumen de ámbito nacional fechado el 30 de octubre de 1941 en el que consta que de los 125.250 expedientes iniciados hasta dicha fecha, sólo se habían dictado 38.055 sentencias, que representa el 30,38 % del total⁶⁷.

La realidad se impuso, las recaudaciones económicas que eran una de las principales motivaciones de la Ley, fueron escasas, ya que la gran mayoría de los encausados carecían de bienes y en numerosos casos resultaba difícil cobrar la sanción. El 19 de febrero de 1942 se publicó una Ley que reformaba la de 9 de febrero de 1939, se suprimían los Tribunales Especiales y todos los expedientes pendientes de resolución pasaban a las Audiencias Provinciales. También se reducían las causas sancionables, se eximía a los que tuviese un patrimonio inferior a 25.000 pts., a los juzgados por los Tribunales Militares y cuya pena fuese inferior a los 12 años y a los afiliados a partidos políticos o sindicatos que no hubieran ostentado

⁶⁶. Ibidem. Caja P. 402.

⁶⁷. Ibidem. Anexo documental nº 1. Este resumen no es completo, pues faltan los datos de algunos Tribunales regionales.

cargos directivos Se daban amplias facultades a las Audiencias para que aplicasen los criterios que considerasen oportunos aunque no se adaptasen a las normas establecidas por la Ley. Un Decreto del Ministerio de Justicia del 13 de abril de 1945, declaró caducada la Ley de Responsabilidades Políticas y se constituyó una Comisión Liquidadora que desapareció al publicarse el Decreto de Indulto General de 10 de noviembre de 1966.

Los procesos de Responsabilidad Política en Baleares.

Hubo un único Tribunal de Responsabilidades Políticas para todo el Archipiélago. Como Presidente fue nombrado el Capitán Eduardo García Serena, y como Juez Instructor de los procesos el Capitán letrado Honorato Sureda Hernández, pero durante la segunda mitad del año 1941 y ante el volumen de procesos incoados, se nombraron otros tres Jueces Instructores para intentar agilizar los procesos.

El primer expediente abierto fue al vecino de Mahón Andrés Coranti Valero, chofer de profesión y lleva fecha del 27 de julio de 1939. Hasta el 30 de octubre de 1941 y según el resumen antes citado, el número de expedientes incoados y resueltos, fue el siguiente:

<u>AÑO</u>	<u>INICIADOS</u>	<u>SENTENCIAS</u>	<u>ARCHIVO</u>	<u>INHIBIDO</u>	<u>TOTAL</u>
<u>RESUELTOS</u>					
1939	267	93	4	1	98
1940	437	262	19	3	284
1941	<u>3.797</u>	<u>353</u>	<u>18</u>	<u>2</u>	<u>373</u>
TOTAL	4.501	608	41	6	755

El total de expedientes resueltos hasta la citada fecha fue del 16,77 %, poco menos de la mitad del promedio nacional.

De la investigación realizada sobre los fondos existentes en el Archivo del Reino de Mallorca, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares y *Boletines Oficiales de la Provincia*, se ha podido recomponer, si no en su totalidad, sí en su mayor parte, las personas que fueron procesadas por el Tribunal.

De los datos obtenidos, se puede adelantar que el total de personas de las que nos consta su proceso fue de 4.930 y que en el momento de la supresión del Tribunal, quedaban pendientes de incoar proceso a 740 personas, cuya tramitación fue realizada por la Audiencia Provincial, lo que hace un total de 5.670 los procesados por la Ley de Responsabilidades Políticas. Distribuido este total entre las tres Islas mayores, nos da el siguiente reparto:

	<u>Mallorca</u>	<u>Menorca</u>	<u>Ibiza-Form.</u>	<u>TOTAL</u>
Procesados TRRP	3.358	1.212	360	4.930
Sentencias TRRP	1.265	377	163	1.805
% resueltos	37,67	31,11	45,28	36,61
Pendientes inicio	400	282	58	740
TOTAL EXP.	3.758	1.494	418	<u>5.670</u>

El porcentaje de expedientes resueltos por el Tribunal fue del 36,61 %, aumento considerable sobre el resumen del 30 de octubre antes citado, motivado porque entre octubre de 1941 y junio de 1942, se habían creado tres nuevos Juzgados de Instrucción. Quedaron sin resolver 3.865 expedientes, incluidos los pendientes de inicio, y todo este volumen pasó a la Audiencia Provincial, la cual los distribuyó entre los dos Juzgados de Instrucción de Palma y los de Inca, Manacor, Mahón e Ibiza, para que instruyeran los procesos y ella se reservó la facultad de dictar las sentencias. El número de expedientes fue tan elevado que desbordó los medios con que contaba la Audiencia, la cual recibió una circular de la Dirección General de Justicia de fecha 30 de marzo de 1942, que la autorizaba a contratar personal temporero cesante de otros organismos⁶⁸.

La Audiencia Territorial decidió, según se deduce de los expedientes analizados, simplificar la resolución de los sumarios y en todos los casos dictó auto de sobreseimiento, amparándose en la facultad que le concedía la Ley de valorar la importancia del delito. No ha aparecido ninguna sentencia condenatoria entre los 3.865 sumarios consultados.

Las sentencias dictadas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

El Tribunal, visto el expediente de tramitación del Juzgado, tipificaba los hechos probados como leves, menos graves o graves, pero también podía dictar la absolución o archivo de la causa. De las 1.805 sentencias dictadas por el Tribunal he localizado el fallo de 1.245. Cuando había sentencia de un Tribunal Militar, no se tipificaba el delito y se aplicaba únicamente la sanción económica. El resumen por Islas es el siguiente:

	<u>Mallorca</u>	<u>Menorca</u>	<u>Ibiza-Form.</u>	<u>TOTAL</u>
Leves	205	16	0	221
Menos graves	268	20	6	294
Graves	19	34	7	60
Absueltos	191	23	6	220

⁶⁸. (A)rchivo del (R)eino de (M)allorca. Audiencia 53/2737.

Archivo	65	35	11	112
Sentencia Trib.Militar .	245	69	24	338
No se sabe	272	179	109	560

Llama la atención el elevado número de personas absueltas, especialmente en Mallorca, lo que indica que para la apertura de un proceso, bastaba cualquier indicio para que automáticamente se incluyera su nombre en el *Boletín de la Provincia* y se embargaran sus bienes preventivamente, con el subsiguiente perjuicio para el procesado. Otra cifra que destaca es la de los sancionados por falta grave en la isla de Menorca, la más elevada de las tres Islas, seguramente fue debido a que en el periodo que estuvo bajo control de la República se cometieron muchos asesinatos y violencias y la represión fue más severa.

Sanciones aplicadas. Fueron de dos tipos; la primera económica, que iba en función del patrimonio del procesado y en menor medida de la gravedad de la sanción, hay que recordar que la Ley tenía como una de sus finalidades la recaudatoria, pues se pretendía que los desafectos contribuyeran a los gastos de la guerra. Y una segunda que eran las llamadas penas accesorias que consistían principalmente en la inhabilitación absoluta o especial, el destierro o el extrañamiento; el número de años de la sanción oscilaba entre uno y quince.

La sanción económica mínima era de 25 pts. que se aplicaba a los que carecían de patrimonio y tenían muchas cargas familiares. La máxima sanción conocida en las Islas fue de 160.000 pts. a Bernardo Marqués Rullán de Sóller, que había sido fusilado (su patrimonio había sido valorado en 514.530 pts.)⁶⁹. Hay una sanción de 100.000 pts. al abogado de Felanitx Jaime Mas García (su patrimonio era de 215.600 pts.). Aparecen en la isla de Mallorca dos sanciones de 90.000 pts. y una de 65.000 pts. En Menorca la máxima sanción conocida fue de 25.000 pts. y en la isla de Ibiza de 20.000 pts.

El resumen de las 854 multas localizadas nos da los intervalos siguientes:

<u>PESETAS</u>	<u>Nº sancionados</u>
De 25 a 100 pts.	441
De 101 a 500pts.	201
De 501 a 1.000 pts.	69
De 1.001 a 5.000 pts.	95

⁶⁹ . La sanción de 160.000 pts. aplicada a Bernardo Marqués, equivaldría actualmente a 24.488.000 pts. Actualizando los datos del Instituto Nacional de Estadística (los de la LAU se inician en marzo del año 1954 y hasta el mes de marzo del 2004 suponen el 148.8 de incremento) y cruzando con los del anuario de El País, mencionado por Conxita Mir en su obra citada –nota 6- (pp. 219) una peseta del año 1940, equivale aproximadamente a 152,8 en la actualidad.

De 5.001 a 10.000 pts.	21
De 10.001 a 25.000 pts.	16
De 25.001 a 50.000 pts.	6
> de 50.001 pts.	<u>5</u>
Total	854

Hay tres casos en que el Tribunal ordenó el embargo total de bienes actuales y futuros y fueron dictados contra tres vecinos de Menorca, los cuales tenían patrimonio, habían sido acusados de participar en los asesinatos que se perpetraron en la Isla y habían huido. Cuando las sanciones se aplicaban a personas que habían huido o estaban en paradero desconocido y carecían de patrimonio, el cobro resultó imposible, caso muy frecuente en las islas de Menorca e Ibiza y menos en la de Mallorca. Las sanciones más elevadas y que tenían un patrimonio para responder de la multa, sí se pagaron, aunque la mayor parte de ellas fueron recurridas por medio de abogados ante el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas y en varios casos consiguieron una rebaja de la sanción. Si el condenado lo solicitaba, se le concedían plazos para pagar.

Las penas accesorias consistían principalmente en la inhabilitación absoluta o especial, el destierro o el extrañamiento, y el número de años oscilaba entre menos de uno a quince. Su resumen es el siguiente:

<u>Tipo</u>	<u>Años</u>														
	<u>>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>10</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>15</u>		
Inhabilitación	13	24	165	17	7	173	54	3	5	8	2				
Destierro			1			5	8				9				
Extrañamiento							1	2		24		1	10		

En Mallorca se dictaron seis penas de extrañamiento, en Ibiza ninguna y las restantes en la isla de Menorca, de donde el día anterior a la rendición de la Isla, huyeron la gran mayoría de dirigentes políticos y militares.

La Ley de Responsabilidades Políticas en su artículo cuarto, relaciona las diecisiete causas que podía motivar la apertura del expediente de sanción. Las principales fueron haber sido condenado por un Tribunal Militar, la militancia o simpatía a los partidos que formaron el Frente Popular, a los dirigentes y principales activistas sindicales, cargos municipales o institucionales designados por el Gobierno de la República, etc. El resumen por Islas del número de apartado aplicado, sobre las 847 sentencias localizadas (683 en Mallorca, 127 en Menorca y 37 en Ibiza) es el siguiente:

<u>Apart.</u>	<u>Mallorca</u>	<u>Menorca</u>	<u>Ibiza-Form.</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Descripción apartado</u>
---------------	-----------------	----------------	--------------------	--------------	-----------------------------

a.	242	68	24	334	Condena Tribunal Militar
b.	278	18	5	301	Directivos partidos, asociac.etc.
c.	132	37	7	176	Afiliados partidos, asociac.etc.
d.	9	3	1	13	Cargo confianza Frente Popular
e.	13	16	3	32	Propagandista Frente Popular
f.	7	2		9	Intervención elecciones 1936
h.	1	1		2	Afiliados masonería
i.				1	1 Participación Tribunales.
Populares					
j.	1	5	1	7	Inducción desmanes
k.	40	14	3	57	Fomentar anarquía
l.	14	19	5	38	Oposición al Movimiento
Nacional					
n.	1			1	Huido extranjero desde Zona
Roja					
Ley 1942	6	5		11	Absueltos aplicación ley

De los diecisiete apartados sólo se aplicaron 12. El total no coincide con el de las sentencias, porque a muchos procesados se les aplicaban dos o más apartados. El mayor número corresponde a los sentenciados por los Tribunales Militares, a los que se les aplicaba el apartado a, que únicamente daba lugar a sanción económica, aunque en la isla de Mallorca le supera el apartado b, aplicado a los que habían desempeñado cargos políticos, sindicales, en asociaciones integradas en el Frente Popular o administrativos por designación política. El apartado c, es el tercero en importancia y afectaba a los simples afiliados a partidos políticos, sindicatos o asociaciones que se hubieran integrado en el Frente Popular, apartado que se eliminó en la reforma de la Ley de 1942.

Sentencias de los Tribunales Militares. Del total de 5.670 procesados en el conjunto de las Islas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, aparecen 1.794 que habían sido condenados por las autoridades militares. El desglose por Islas es el siguiente:

	<u>Mallorca</u>	<u>Menorca</u>	<u>Ibiza-Form.</u>	<u>TOTAL</u>
Nº procesados	3.758	1.494	418	5.670
Juzgados Trib. Militar	615	928	251	1.794
Porcentaje %	16,36%	62,12%	60,04%	31,64%

Las diferencias de porcentaje entre las tres Islas, corresponden a la distinta evolución de los acontecimientos militares. Menorca e Ibiza estuvieron ocupadas por las fuerzas republicanas,

que ejercieron violentas represiones y asesinatos sobre personas de ideología contraria. En estas dos Islas los Tribunales Militares procesaron a todas las personas que consideraron habían colaborado activamente con los republicanos o participaron en actos violentos. En cambio en Mallorca, que desde el inicio de la rebelión quedó en el bando de los sublevados, se procesó a los que se habían opuesto a la rebelión, que no fueron muchos, o había desempeñado cargos importantes de responsabilidad durante la República.

De las 615 sentencias conocidas dictadas por los Tribunales Militares en Mallorca, hay 114 que no indican la sanción aplicada. Consta el fusilamiento de 70 procesados, de 31 condenas a muerte conmutadas por la pena de cadena perpetua, otras 90 condenas a dicha pena, que luego fueron modificadas a 30 años. El resto de las penas oscilan entre 1 y 20 años de reclusión, el porcentaje más elevado corresponde a la de 6 años, con 72 sentencias, seguido de 12 años con 44 condenados, a 20 años hubo 30 y el resto se reparte entre otras sentencias. Fueron sobreseídos 44 y absueltos 28 procesados.

En la isla de Menorca aparecen procesados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas 928 personas que habían sido sentenciadas por los Tribunales Militares. De ellos 53 fueron fusilados, 42 condenados a cadena perpetua (13 habían sido condenados a muerte y se les conmutó la pena por la de cadena perpetua), y 37 a 30 años de reclusión; el resto de sentencias se reparten entre menos de un año y 19 años, destacando 138 condenados a 6 años. Fueron absueltos 118, sobreseídos 24 y archivados 10. De 166 se sabe que fueron procesados pero se desconoce la sentencia del Tribunal Militar.

En Ibiza aparecen 251 procesados por Tribunales Militares y que pasaron al Tribunal de Responsabilidades Políticas para que aplicara la sanción económica. Hubo 6 fusilados, una pena de muerte conmutada, 14 absueltos, 16 sobreseídos, 12 cadenas perpetuas, 9 a 30 años y el resto se reparten entre 6 meses y 20 años. De 54 procesados se desconoce la sentencia.

Mujeres procesadas.

En toda la provincia aparecen 277 mujeres procesadas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas y que representan el 4,88 % del total. Por Islas hay 182 en Mallorca (4,84 %), 68 en Menorca (4,55 %) y en Ibiza 27 (6,46 %).

En la isla de Mallorca, el Tribunal dictó 71 sentencias de las que tenemos los resultados de 55, con tres sentencias leves, una menos grave, 21 por sentencia del Tribunal Militar y 30 archivadas. Tres fueron condenadas a 2 años de inhabilitación y una a 6 años. En 16 casos se desconoce la sentencia del Tribunal. Las sanciones económicas conocidas fueron 26, entre las que destacan una de 90.000 pts. y otra de 30.000, las dos eran esposas de dos terratenientes fusilados. A las restantes 111 procesadas, la Audiencia Provincial dictó acto de sobreseimiento. A 45 mujeres se les había iniciado proceso de Responsabilidades Políticas por haber sido

condenadas por un Tribunal Militar, entre las penas dictadas por dicho Tribunal hay tres sentencias de muerte que fueron conmutadas por la de cadena perpetua, el resto se reparte entre penas que oscilan entre 6 meses y cadena perpetua.

En Menorca fueron procesadas 68 mujeres, a 58 de las cuales la Audiencia Provincial dictó auto de sobreseimiento. Entre las 10 sentenciadas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, a dos se les calificó la falta como leve y a una como menos grave, de 5 no se conoce la sentencia, una fue absuelta por aplicación de la ley de 1942 y a la otra se la condenó a sanción económica, pues había sido condenada por un Tribunal Militar. Las sanciones económicas aplicadas fueron bajas, una de 25 pts. y tres de 100. A dos se las inhabilitó por un periodo de dos años y a una tercera a cinco años. A 47 se les inició el proceso por estar condenadas por el Tribunal Militar, consta que una fue fusilada, hubo tres condenas de muerte conmutadas por cadena perpetua y el resto de las penas se reparte entre los 6 meses y la cadena perpetua.

De las 27 mujeres procesadas en Ibiza por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, conocemos la sentencia de siete, cuatro fueron archivadas, una absuelta, una calificada su sanción como menos grave (como pena accesoria fue condenada a 6 años de destierro), y una por sentencia del Tribunal Militar. Sólo aparece una sanción económica de 2.000 pts. A 11 se les había iniciado el proceso por sentencia del Tribunal Militar, de las cuales cuatro fueron absueltas y el resto condenadas entre 2 y 8 años, y a las cuales la Audiencia Provincial dictó auto de sobreseimiento.

El desarrollo del proceso.

La Ley en su artículo 35, especifica que se podía iniciar el proceso por sentencia dictada por la jurisdicción militar, por iniciativa de las autoridades civiles, de los Comandantes de puesto de la Guardia Civil, policía, etc. y denuncias por escrito y firmadas por cualquier particular. La principal fuente de denuncias fue por sentencias de los Tribunales Militares, dado el elevado número de procesos sentenciados a lo largo de estos años. Hay localizados un total de 1.794 expedientes iniciados por esta causa, de los cuales 928 corresponden a Mallorca, 615 a Menorca y 251 a Ibiza. De la Comisión Provincial de Incautación de Bienes, recibió el Tribunal 1.506 expedientes que estaban en fase de tramitación o pendientes de iniciar, de los cuales 1.395 corresponden a vecinos de Mallorca y 111 a vecinos de Ibiza; en Menorca la citada Comisión no inició ninguno, pues durante su periodo de actuación la Isla estaba en poder de los republicanos. El resto de los expedientes fue incoado por iniciativa del propio Tribunal, que disponía de las listas de los presuntos desafectos, muchas procedentes de los servicios de información de la Falange local que había organizado sus propios ficheros, y en algunos casos, pocos, por denuncias de particulares. Este tipo de denuncias eran secretas, quedaban en poder del Tribunal y no se comunicaba al acusado el origen del proceso ni su acusador. Este hecho contrasta con lo

ocurrido en algunas provincias, donde el número de denuncias de particulares fue más elevado⁷⁰. En la isla de Mallorca sólo he localizado cuatro denuncias, dos presentadas por la Falange de Palma, que fueron sobreesídas por no probarse la acusación, y dos por particulares, de las cuales uno fue condenado por el Tribunal y el segundo absuelto. En Menorca sólo aparece una denuncia presentada por el secretario del Ayuntamiento de Es Castell, pero que el Tribunal la consideró infundada y absolvió al denunciado⁷¹. En las islas de Ibiza y Formentera no aparece ningún caso de denuncia de particulares.

Se publicaba la incoación del sumario en el *Boletín Oficial de la Provincia* y el Juez Instructor solicitaba con carácter urgente un informe al alcalde, jefe local de Falange, comandante del puesto de la Guardia Civil y párroco de la localidad donde vivía el procesado, y para los residentes en Palma o Mahón el de la Policía. Tenían que informar sobre los antecedentes políticos, sociales y morales del procesado antes y durante la guerra, la descripción y valor de sus bienes, los de su cónyuge si estaba casado y si habían prestado su adhesión al Movimiento Nacional.

Informes de los Ayuntamientos. Cumplimentando las órdenes de las nuevas autoridades, los Ayuntamientos que se formaron después de la rebelión, fueron junto con las autoridades militares locales, los denunciadores de los vecinos que habían formado parte de los anteriores Consistorios y de todos los integrantes de los partidos políticos, sindicatos y asociaciones que apoyaron al Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, así como a las personas que se habían significado políticamente. Las largas listas que aparecieron en el *Boletín Oficial de la Provincia*, fueron casi todas aportadas por dichas autoridades.

Los Alcaldes se vieron en la obligación de informar, a petición del Juez de Instrucción Provincial de Responsabilidades Políticas, sobre los procesados y sus antecedentes políticos y sociales y la valoración de sus bienes y los de su cónyuge si estaba casado. .

En la isla de Mallorca hay un dato significativo, algunos de los informes que se emitieron los años 1937 y 1938 a petición de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes, son más críticos y virulentos que los que se emitieron a partir de 1941, siendo el alcalde y el procesado los mismos que la vez anterior. Tenemos el ejemplo del alcalde del pueblo de Esporles, que en 1937 informaba sobre un vecino "... tenía buena amistad con los dirigentes marxistas, era activista del Frente Popular y auxilió al Jefe supremo del marxismo, Tomás Seguí (fugado)...", Tomás Seguí había sido alcalde del pueblo, fue asesinado y dado por desaparecido; en 1941 en

⁷⁰ . Véase Conxita Mir y otros, sobre lo ocurrido en Lérida. Repressió econòmica i franquisme: L'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1997.

⁷¹ . A.G.A. Justicia 75/261.

un informe sobre el mismo vecino decía “... *que no participó en nada...*”⁷² ; esta situación se repite en otros informes del mismo alcalde, y en algún otro alcalde de otras pequeñas localidades. El Ayuntamiento de Palma se limitó en general a dar informes sobre el patrimonio del acusado y sus actividades políticas o sindicales, aunque en general no introducían opiniones sobre sus actuaciones. Esta fue la tónica general de la mayor parte de los Ayuntamientos, se limitaban a cumplir escuetamente el cuestionario sin añadir opiniones y con cierta frecuencia calificaban al acusado como “*buena persona*”.

En Menorca los informes, en general, fueron más duros, especialmente los del Ayuntamiento de Mahón. Todavía eran recientes los acontecimientos que había sacudido a la Isla los primeros meses de la guerra; numerosos asesinatos, saqueos, detenciones, procesamientos, confinamientos en barcos-prisión y un clima de terror entre los vecinos considerados de derechas, creó un revanchismo al final de la guerra.

En la isla de Ibiza son escasos los informes localizados y en general son de trámite, informan sobre sus bienes y su actuación política, y si emiten una opinión es de buena conducta. De la isla de Formentera no se ha localizado ningún informe.

Informes de Falange. En muchos de los pueblos del Archipiélago el cargo de Jefe local de Falange coincidía con el de alcalde, por lo que los informes emitidos eran prácticamente iguales. En Palma había una Delegación Provincial de Investigación que tenía sus propios ficheros y listas de desafectos al nuevo Régimen, esta Delegación mientras estuvo bajo el mando de Antonio Castelló Salas, emitió numerosos informes, no solo negativos, sino acusatorios y frecuentemente sin justificar la acusación. En sus informes abundan expresiones como: “*ideología extrema/ muy peligroso/ muy fanático/ muy dispuesto a la violencia, etc.*” y en ocasiones se añadían datos sobre su vida personal como: “*aficionado a las cartas/ aficionado a la bebida/ estar en posesión de una emisora clandestina, etc.*”. Al parecer el Tribunal no solía tomar sus informes como referencia, si no coincidían con los de alguna otra autoridad, y tenemos el ejemplo del vecino de Palma José Ferrer Vidal al que Castelló acusa de “... *gran simpatizante del comunismo (...) de mala concepción religiosa...*”; en cambio los informes del Ayuntamiento, Guardia Civil y párroco eran favorables y el Tribunal absolvió al acusado⁷³; es un caso que se repitió en varias ocasiones. En algunos pueblos aparecen algunos informes curiosos, como el del Jefe Local de Falange de Inca que acusó al vecino M. M. de ser activista de los partidos de izquierda y tener fama de invertido; curiosamente ingresó en el Ejército, fue alférez provisional y la Audiencia Provincial decretó el sobreseimiento de la causa⁷⁴. O el del Jefe de

⁷² . A.R.M. Aud. 51/671.

⁷³ . A.R.M. Aud. 13/415

⁷⁴ . A.R.M. Aud. 24/726

Falange de Sóller, que al informar sobre el hotelero G.P. decía “... *en las elecciones no reparaba en canalladas (...) y en su casa se fraguaban planes para la subversión...*”.⁷⁵ Hay que tener presente que en los informes de las pequeñas localidades, tanto podía influir a favor el parentesco o la amistad, como en contra cuando había rencillas personales.

En Menorca los únicos informes negativos los emitió la Jefatura de Falange de Mahón, en cambio en las pequeñas localidades los informes o eran positivos o de trámite.

En la isla de Ibiza se repiten las circunstancias dichas anteriormente, al referirnos a los informes de los Ayuntamientos.

Informes de la Guardia civil. No se ha localizado ninguna denuncia de oficio por parte de la Guardia Civil. Cuando el Juez Instructor les solicitaba un informe, se limitaban a contestar escuetamente el cuestionario, recabando informes a los vecinos y frecuentemente coincidían con los del Ayuntamiento, lo que hace suponer había un previo acuerdo. En muchos de sus informes empleaban el estribillo de “*regular consideración social y poca cultura administrativa*”. En alguna ocasión el Comandante del puesto emitía su opinión personal, como por ejemplo el de Santany al informar sobre F.G. afiliado al partido Izquierda Republicana, del que decía: “... *que las doctrinas de dicho partido, estaban en contraposición con los ideales de Patria y Tradición, que son consustanciales de todo buen español, el hecho de hallarse afiliado al izquierdismo, era evidenciar sus simpatías por aquel ideario, por lo que cabe considerarle comprendido en el apartado b del Decreto de 13 de septiembre de 1936, en el concepto de propulsor de ideas disolventes...*”⁷⁶ Pero en algunas ocasiones el informe era favorable, como cuando procesaron a todos los gestores del Ayuntamiento de Campanet, los cuales en su descargo habían manifestado que fundaron el partido de Unión Republicana en el pueblo para evitar que otros partidos izquierdistas ocuparan el Consistorio, pero que todos ellos eran de derechas, El Comandante del puesto apoyaba este pronunciamiento y en sus informes confirmaba que: “... *Eran de derechas y fundaron Unión Republicana para restar elementos a las restantes sociedades de izquierda. Según versiones, la mayoría de los componentes de Unión Republicana eran falangistas o colaboradores...*” Todos los Gestores procesados, excepto uno, fueron absueltos por la Audiencia Provincial.

En Menorca sólo aparecen informes negativos y condenatorios en la Comandancia de Mahón, en cambio en el resto de los pueblos son de trámite o favorables.

En Ibiza, los pocos que hay son de trámite o favorables.

Informes de los párrocos. El informe de la parroquia a que pertenecía el procesado, era uno de los cuatro que solicitaba el Juez de Instrucción. Las preguntas a las que debían responder

⁷⁵ . A.R.M. Aud. 35/1090

⁷⁶ . A.R.M. Aud. 16/491.

hacían referencia a los antecedentes políticos y sociales, si ocupó cargos de responsabilidad, su moralidad, cargas familiares, si había prestado adhesión al Movimiento Nacional, su consideración social en la localidad y la descripción y valoración de sus bienes y los de su cónyuge. Era frecuente que el párroco se limitara a contestar alguna de las preguntas de manera escueta y procurando que su respuesta no apoyara las acusaciones, y en muchas ocasiones informaba favorablemente. Algunos párrocos se escudaban para no contestar, en que habían tomado posesión de la parroquia recientemente y tenían poco conocimiento de los datos que les solicitaban. Esta postura fue muy corriente en los párrocos de Palma, que informaban no conocer a la persona o que no pertenecía a su parroquia.

Pero entre este general abstencionismo de no querer involucrarse, encontramos informes muy parciales a favor o en contra. Del primer caso es representativo el párroco de Son Servera, pueblo en que hubo muchos procesados, que siempre dio informes favorables y a veces opiniones arriesgadas. En 1938 justificaba la huida de algunos vecinos con los republicanos que habían desembarcado en la vecina localidad, por el temor a las represalias, como fue el caso de A.M. “...se marchó después e dar muerte elementos irresponsables a dos sobrinos suyos a pocos metros de su casa...”⁷⁷. En 1940 emitía otro informe defendiendo a otro vecino de su parroquia “... fue siempre persona de conducta honorable, su ideología política izquierdista, pero nunca se significó por sus extremismos. Marcharía como tantos otros para salvar su vida, pues no puede olvidarse la represión violenta e irregular de que empezaban a ser víctimas sus afines en ideas...”⁷⁸. En el mismo sentido se manifestó el párroco del pueblo de Artá en algunos de sus informes. Extremo opuesto fue el del párroco del pueblo de Esporles, que acusó a varios vecinos de estar de acuerdo con el ex-alcalde Tomás Seguí, y que en el caso del Teniente-Alcalde J.F dice: “... su furor se exaltó al advenimiento de la República (...) fue justamente detenido...”⁷⁹. El párroco de Capdepera basaba sus informes sobre el cumplimiento de los deberes religiosos e introducía conceptos como “odia la religión católica/ hostil a la Iglesia Católica”. El párroco de Pont d’Inca informó muy desfavorablemente de los encausados que habían participado en los insultos y apedreamiento del Arzobispo Obispo Miralles y demás asistentes a la bendición de la capilla de los Hnos. Agustinos en abril de 1936 y la posterior farsa sacrílega que tuvo lugar en el café C’an Borrás, del sacramento del bautismo, acto que habían anunciado en carteles. Otros párrocos que informaron contra algunos procesados fueron los de Alcudia, La Soledad, Lluçmajor, Manacor, etc.

⁷⁷ . A.R.M. Aud. 24/731.

⁷⁸ . A.R.M. Aud. 4/111.

⁷⁹ . A.R.M. Aud. 22/671.

En Menorca la mayor parte de los informes eran de trámite y la única matización, cuando la había, era sobre su devoción, excepto el del párroco de la iglesia de Santa María de Mahón, iglesia que al estar la Catedral en Ciudadela, es la más importante de la capital de la Isla, que dio muchos informes condenatorios, acusándolos de tomar parte en actos de violencia y asesinatos.

En la isla de Ibiza, los informes, cuando los hay, son en general favorables a los acusados, sólo aparece un informe del párroco de la iglesia del Salvador de Ibiza, sobre el ex – Alcalde de Ibiza Vicente Colóm al que acusa. “...actuación política destacada como militante del partido socialista (...) cultura deficiente (...) siendo yo director de un periódico local de combate fui avisado alguna vez por el Colóm, sobre el peligro que corría de seguir en ciertas compañías...”⁸⁰. Curiosamente en este caso, el resto de los informes de las otras autoridades de la Ciudad, fueron muy favorables para el acusado.

Perfil sociológico de los procesados.

De los datos localizados sobre su patrimonio, profesión, sexo, edad, militancia política y penas impuestas por los Tribunales militares, se puede trazar un perfil sociológico aproximado de los grupos más afectados por la represión.

Patrimonio. Se ha localizado el patrimonio de 1.761 procesados, de los que corresponden a la isla de Mallorca 1.507, a Menorca 191 y 63 a las islas de Ibiza y Formentera. Su distribución por intervalo de los valores del patrimonio y número de procesados por Islas, es la siguiente:

<u>Pesetas</u>	<u>Mallorca</u>	<u>Menorca</u>	<u>Ibiza-Form.</u>
1 a 1.000	54	15	1
1.001 a 5.000	155	7	5
5.001 a 10.000	94	7	5
10.001 a 20.000	65	10	2
20.001 a 50.000	39	1	3
50.001 a 100.000	13	-	-
100.001 a 200.000	7	-	-
200.001 a 500.000	6	1	-
> 500.001	1	-	-
con patrimonio	113	8	4
sin patrimonio	937	142	44
<25.000 (ley 1942)	23	-	-
Total muestra	1.507	191	63

⁸⁰. A.R.M. Aud. 10/301.

Del anterior cuadro se pueden extraer algunas conclusiones, en la isla de Mallorca el 62,18 % de los procesados carecían de patrimonio. Entre 1 y 10.000 pts. representan casi el 70 % de la muestra y el patrimonio más elevado era de 514.530 pts. En el apartado “con patrimonio” se incluye a los que en el expediente consta que lo tenían pero no se indica su valor. En la isla de Menorca el porcentaje de los que carecían de patrimonio fue del 73,35 % y el patrimonio más elevado asciende a 271.512 pts. En la isla de Ibiza el porcentaje de los que no tenían patrimonio fue del 69,84 %.

Profesión. En la isla de Mallorca se ha localizado la profesión de 2.354 procesados. Los agricultores y jornaleros que trabajan en el campo, representan el grupo unitario más numeroso y ascienden a 432, el 18,35 % del total. El grupo que representa a obreros cualificados o menestrales, que es muy variado y en ocasiones difícil de concretar, suma 717 el 30,46 % del total, y dentro de este grupo predominan los albañiles con 216 procesados, seguido de los obreros de la industria del calzado que es de 106 y el de carpinteros con 104. Otro grupo numeroso es el de los empleados de la Compañía del Ferrocarril, que provocaron una huelga general al estallar el pronunciamiento militar y fueron procesados 193 de ellos. Lo mismo sucedió en la Compañía de Tranvías con 15 procesados y en la de Gas y Electricidad con 72. Maestros y profesores fueron encausados 68; funcionarios de los Ayuntamientos 175 (24 eran guardias municipales). Entre las profesiones universitarias destacan 21 médicos, 12 farmacéuticos y 7 veterinarios. Y como dato curiosos fueron procesados dos sacerdotes, Francisco Alomar Poquet, párroco de Llubí fusilado y condenado a sanción económica por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, cuyo importe no he podido localizar⁸¹, y el vicario del pueblo de Bunyola, Antonio Rosselló Sabater condenado a 20 años por un Tribunal Militar y cuyo expediente de Responsabilidades Políticas fue sobreseído por la Audiencia⁸².

Menorca estuvo durante casi todo el periodo bélico en poder de la República pero bastante aislada, sus sistemas de comunicación eran por submarino o avión que hacía escala en Marsella, ya que el tráfico marítimo estaba muy controlado desde Mallorca. Durante los primeros meses de la guerra hubo muchos asesinatos, saqueos y detenciones ilegales, y cuando la Isla fue ocupada por las tropas franquistas, se iniciaron un gran número de procesos por parte de los Tribunales Militares a soldados, suboficiales, oficiales y paisanos que habían colaborado con las autoridades republicanas o estaban acusados de tomar parte en los desmanes. Los principales responsables consiguieron huir en un crucero inglés y en barcos de pesca. Muchos de los procesados por los Tribunales Militares, lo fueron también por el Tribunal de Responsabilidades

⁸¹ . Pons i Llinás, N. Jeroni Alomar Poquet. El capellà mallorquí afussellat pels feixistes el 1937. L. Muntaner Ed. Palma 1995.

⁸² . Causa 315/1937 del Tribunal Militar de Palma de Mallorca.

Políticas que debía aplicar la sanción económica correspondiente, fueron 928 que representan el 62,12 % del total de procesados en la Isla. A esta cifra hay que añadir otros 62 que estaban en ignorado paradero, y a los que la Justicia Militar no pudo detener, pero sí los procesó en ausencia el Tribunal de Responsabilidades Políticas. Se procesaron a 90 cabos y soldados de guarnición en la Isla, la mayor parte absueltos, 64 sargentos y brigadas, grupo muy castigado por ser los protagonistas de la revuelta contra la sublevación y algunos habían intervenido en el asesinato de los oficiales detenidos, a este último grupo se pueden añadir los del CASE que fueron 25 y a 12 alféreces. En cambio, oficiales de carrera aparecen muy pocos, 10 tenientes y 4 capitanes. Entre los 725 procesados que se conoce su oficio y en el que están incluidos los soldados y militares reseñados anteriormente, destacan el grupo de obreros de la industria del calzado que fueron 91, seguido del de trabajadores del campo que fue de 46, y el resto se divide en un amplio abanico de oficios y profesiones. El Tribunal de Responsabilidades Políticas no pudo tramitar el elevado número de expedientes iniciados, que tuvo que ultimar el Juzgado de Instrucción de Mahón y la Audiencia Provincial que dictó autos de sobreseimiento.

En Ibiza entre los 201 procesados que se conoce su profesión, destaca el de los agricultores o pequeños propietarios agrícolas con 64, sigue el de marineros y pescadores con 24, albañiles con 14 y el de trabajadores de las salinas de Ibiza, grupo muy politizado con 11. El resto se distribuye en un variado grupo de profesiones.

Edad, estado civil y sexo. El análisis de la pirámide de edad referido a la isla de Mallorca y sobre los datos de 1.641 procesados, nos indica que entre los 31 y 50 años de edad, representan el 56 % del total. Hay cinco con edad superior a los 80 años y uno de ellos tenía 87. Por su estado civil y sobre una muestra de 2.204, predominan los casados con 1.682, los solteros 439 y viudos 83. Del total de 3.758 procesados el número de hombres es de 3.577 y el de mujeres 181, que representan el 4,82 %.

En Menorca y sobre un grupo de 287 encontramos 140 con una edad comprendida entre los 31 y 50 años, casi el 50 % del total. De los datos de su estado civil sobre una muestra de 534, el resultado es el siguiente: casados 344, solteros 180 y viudos 10. Desvirtúa un poco el resultado, el elevado número de soldados procesados. En lo referente al sexo hay 1.426 hombres y 68 mujeres que representan el 4,55 %.

En Ibiza el muestreo de la edad no es muy concluyente, porque sólo he localizado los de 52 procesados, poco más del diez por ciento del total. De su estado civil y sobre un muestreo de 145 aparecen 83 casados, 59 solteros y 3 viudos. Y en cuanto a su sexo hay 391 varones y 27 mujeres que representan el 6,46 % del total.

Militancia política. Sólo hay datos concluyentes en la isla de Mallorca, en cambio los de Menorca e Ibiza son escasos y confusos, porque mezclan militancia política y sindical. En

Mallorca y sobre un muestreo de 1.219 procesados aparece como el partido más numeroso Izquierda Republicana con 542 que representan el 44,46 % del total localizado, seguido por la Agrupación socialista con 374, Unión Republicana con 187 y el Partido Comunista con 60. El resto se reparte entre distintas opciones.

Conclusiones.

La Ley de Responsabilidades Políticas tenía dos finalidades, una intimidatoria para escalear y amedrentar a todos los que habían apoyado a la República y evitar posibles veleidades revanchistas, y una segunda económica que afectaba a toda la economía familiar del procesado y coincide con un periodo de grave crisis económica generalizada. La tramitación del proceso repercutía en el entorno social del acusado, que tenía que justificarse ante las autoridades locales, las declaraciones de vecinos y conocidos que aparecen en el proceso, todo ello formaba un ambiente de temor en la población con el que se pretendía sirviera de ejemplo y freno a posibles actuaciones revanchistas. A pesar que la Ley había arbitrado un procedimiento judicial rápido, la realidad es que surgieron una serie de problemas burocráticos por falta de medios, por lo que la mayor parte de los procesos se alargaron varios años con la inseguridad jurídica que representaba para el acusado y su entorno familiar y con sus escasos bienes embargados.

Al ser el abanico de causas que daban motivo a ser procesado tan amplio, los Tribunales Especiales de Responsabilidades Políticas se vieron pronto colapsados, a pesar de que repasando las listas de encausados éstas no son exhaustivas, no hay ningún dato que nos aclare cual fue el criterio seguido por el Tribunal, con la excepción de personajes conocidos, y no todos, o con un acreditado patrimonio que permitía unas sanciones económicas provechosas, aunque fueron pocos los procesados que tenían un patrimonio alto. Se continuaron los procesos iniciados por la Comisión Provincial de Incautación de Bienes o los remitidos por los Tribunales Militares, aunque también en este último caso hay un desfase entre el número de sentencias dictadas por este Tribunal y los iniciados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas. El resultado final fue que el Tribunal sólo pudo dictar sentencias a un tercio de los procesados.

Desde el punto de vista económico puede considerarse la recaudación obtenida como un fracaso, ya que fueron pocas las sanciones elevadas, la gran mayoría de los sentenciados carecían de patrimonio o era escaso. Es fácil deducir que la recaudación no compensaba el coste del mantenimiento de la estructura de un Tribunal Especial.

Muchas personas se vieron inmersas en un doble proceso, el Militar y el de Responsabilidades Políticas, y algunos en un tercer proceso, pues si aparecían indicios de que habían estado afiliados a la masonería, se comunicaba al Tribunal Especial para la Represión de

la Masonería y el Comunismo presidido en sus comienzos por el general Saliquet, para que se iniciara otro proceso en aplicación de la Ley de 1 de marzo de 1940.

Este ambiente de temor generalizado entre los partidarios de la República, explica que muchos prestaran juramento de adhesión al Movimiento Nacional, y que aparece reflejado en el sumario como atenuante y con lo que se esperaba mitigar las sentencias y por la misma razón son frecuentes las afiliaciones a Falange y el presentarse voluntario para formar parte de las Milicias locales.

Son escasas las denuncias de particulares, la mayoría lo fueron por vía administrativa en cumplimiento de las normas dictadas por las nuevas autoridades. De los informes preceptivos emitidos por las autoridades civiles, políticas y religiosas, podemos decir que en líneas generales los Ayuntamientos que tuvieron que emitir varios informes, empleaban un formato análogo para todos ellos y una reiteración en el tipo de respuestas, procurando no añadir observaciones particulares, e igual tendencia se observa en los emitidos por la Guardia civil. En los de los párrocos si aparecen en determinadas localidades informes a favor o en contra de los procesados. En los de Falange, cuando coincide el cargo de Jefe de Falange con el de Alcalde, informan en el mismo sentido, pero cuando hay una Jefatura local independiente, los informes son a veces más severos, especialmente en Palma y Mahón.

ANEXO DOCUMENTAL Nº 1

Estadística de los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas

TRIBUNAL	EXPEDIENTES	EXPEDIENTES	EXP. PENDIENTES	EXP.
PENDIENTES	INCOADOS	RESUELTOS	INCOACIÓN	
<u>RESOLUCIÓN</u>				
Albacete	9.579	886	3.450	
8.693				
Barcelona	9.907	2.382	14.000	
7.525				
Bilbao	7.893	2.676	7.765	
5.307				
Burgos	4.159	3.549	7.033	
610				
Cáceres	5.866	3.305	2.778	
2.561				
Ceuta	1.848	1.308	1.281	
540				
La Coruña	2.866	1.462	78	
1.404				
Granada	20.174	3.410	11.347	
16.764				
Las Palmas	5.619	1.356	3	
4.263				
Madrid	10.488	1.627	17.500	
8.861				
Melilla	1.516	817	1.012	
699				
Oviedo	6.683	1.957	1.971	
2.755				
Palma de Mallorca	4.501	754	749	
3.747				
Pamplona	3.057	1.734	12.021	
1.323				

Sevilla	5.978	2.084	6.507
3.930			
Valencia	15.841	2.739	10.115
13.102			
Valladolid	5.147	2.164	3.834
2.983			
<u>Zaragoza</u>	<u>4.038</u>	<u>3.845</u>	<u>se desconoce</u>
<u>193</u>			
TOTALES	125.250	38.055	101.440
87.231			

Los números de los pendientes de incoación no pueden ser exactos por estarse recibiendo testimonios.

ESCAPARSE EN EL 36 ENTREGARSE EN EL 39

María del Mar Sobrín Sueiras.

IES Ricardo Carballo Calero. Ferrol.

1 PRESENTACIÓN

En los últimos años se ha despertado un gran interés, no solamente historiográfico, sobre el fin de la República y la Guerra Civil. Se van abordando aspectos y enfoques muy variados, que ojalá en un futuro puedan contribuir al mejor conocimiento de una etapa que, por múltiples motivos, sólo se ha investigado parcialmente.

El enfrentamiento social, político e ideológico que llevó a la caída de la República; la actitud del ejército ante el Golpe de Estado; el papel de la iglesia antes y después de la guerra; la larga y solitaria lucha de la guerrilla o la represión brutal y eficaz que afectó a todos los ámbitos de la vida cotidiana; son sólo algunos de los estudios que han ido, piedra a piedra, reconstruyendo el edificio en ruinas que representa la memoria de un pueblo⁸³.

El presente trabajo trata de abordar una de las experiencias vitales a que dio lugar el Golpe de Estado: Agapito Sobrín Fernández, un hombre de 53 años comprometido con las ideas democráticas y republicanas, que abandona su casa de Bembibre del Bierzo en 1936 por miedo a que lo maten; y que en 1939 decide entregarse las autoridades militares.

El interés radica en que se trata de un caso poco reflejado en la bibliografía disponible, que ha hecho más hincapié en los perseguidos, que en lo que ocurre con los escapados que se entregaron al acabar la guerra y que debieron ser también muy numerosos en los territorios donde el Golpe triunfó en los primeros días. Son los que, vencidos definitivamente, intentaron adaptarse a la nueva realidad socio política, tratando de reconstruir su vida y debiendo silenciar sus ideas bajo el peso de la derrota y la represión.⁸⁴

⁸³ Para el conjunto del Estado son de gran interés los trabajos de JULIÁ, S (coord.), Víctimas de la guerra civil (1999), así como el monográfico sobre la guerra civil de la revista Ayer, nº 50(2003). Para Galicia destacamos FERNÁNDEZ, C, El Alzamiento de 1936 en Galicia, (1982) y SOUTO BLANCO, M.X, La represión franquista de la provincia de Lugo (1936-1940), (1998).

⁸⁴ La cercanía familiar fue un aliciente importante para emprender este trabajo, y tratar con él de reconstruir la memoria familiar, porque ese hombre que se escapó en el 36 y se entregó el 39, era mi abuelo.

Esta investigación se fundamenta en el análisis y la comparación de dos tipos de fuentes, una escrita y otra oral; las causas emprendidas por la justicia militar, consultadas en el archivo militar de Ferrol, y los testimonios orales recogidos mediante grabación.

Ambas fuentes se complementan mostrando las diferentes lecturas y versiones de los acontecimientos. Además nos permiten conocer los mecanismos de delación, detención y represión llevados a cabo en unos años de anulación total de las libertades en el marco del Estado de Guerra, comprobando que la acción de la justicia militar no hubiera sido tan contundente sin la colaboración de las autoridades locales previamente situadas en sus puestos por los golpistas.

Por lo que respecta a las fuentes judiciales:

La causa 154/36 recoge las actuaciones de la justicia militar contra más de 100 vecinos de Bembibre. Teniendo en cuenta que su población rondaba los 1600 habitantes, en ella se traduce a través de cientos de declaraciones e informes, la situación del pueblo entre el 18 y el 27 de julio.⁸⁵

La causa 1040/38 contiene las actuaciones emprendidas contra Agapito Sobrín Fernández desde junio de 1939, fecha en la que se entrega y es juzgado, hasta el Consejo de Guerra de mayo de 1940.

A través de los sumarios puede reconstruirse el papel de los protagonistas, así como las relaciones entre los grupos ideológicos en el momento del Golpe contra la República. Si como en mi caso topamos con una causa que se podría denominar "contra un pueblo entero", dado el número de encausados, entonces la visión es amplísima y nos revela el contexto ideológico y político dada la enorme cantidad de datos de todo tipo que allí aparecen reflejados.

Las causas judiciales representan una fuente directa sobre la represión oficial llevada a cabo por las nuevas autoridades militares. Una vez fracasado el Golpe de Estado y comenzada la guerra, se puso en marcha la política represiva de los rebeldes, recurriendo a la acción violenta y al castigo ejemplar en las zonas ya ocupadas. La represión se utilizó como un elemento de estrategia militar para pacificar la retaguardia, ya que la violencia sembraba el miedo, y éste permitía controlar los territorios ocupados evitando así tener que desplazar tropas del frente⁸⁶.

En los primeros meses se extendió el pánico entre la población con las ejecuciones sin juicio, que a veces supusieron grandes matanzas, como en el caso de Badajoz, donde el 14 de agosto de 1936 fueron asesinadas más de 4000 personas en la plaza de toros. En el caso de León,

⁸⁵ Además aparecen encausados y juzgados un hermano de Agapito, Severiano Sobrín Fernández y un primo, Benito Sobrín González; siendo declarados en paradero desconocido y rebeldes el propio Agapito, dos de sus hijos, Benjamín y Antonio Sobrín Arias, su sobrino José Villar Sobrín y su primo Joaquín Sobrín González.

durante 1936 y 1937, los paseados superaron en número a los muertos por sentencia de Consejo de Guerra.⁸⁷

Más adelante se extendió la práctica de los juicios sumarísimos, instrumento contundente para llevar a cabo una represión planificada y controlada por los rebeldes. Actuaban especialmente sobre las autoridades legítimas, dirigentes políticos y sindicales, profesionales significados⁸⁸, etc. El número de consejos de Guerra aumentó desde que desapareció el Frente Norte en octubre de 1937. Secundino Serrano calcula que entre julio de 1936 y diciembre de 1940 unos 8000 leoneses fueron sometidos a juicio sumarísimo; y que sumando los condenados a muerte con los paseados la cifra de muertos por la represión fue de 3000.

Conviene tener en cuenta que estos juicios militares suponían una aberración jurídica, ya que los acusados lo eran por haber permanecido fieles a las leyes vigentes y los que juzgaban eran los que atentaban contra la legalidad constitucional del Estado. Por otra parte, se aplicaba la legislación militar contra población civil que no había tomado parte en acción militar alguna. <<Se condenaba por auxilio a la rebelión no sólo a los que defendían la legalidad republicana, sino a los que sin enfrentarse a los sublevados simplemente no apoyaban su causa; es decir, se le daba la vuelta a la justicia con el objetivo de justificar la sublevación. Además, las leyes tenían efecto retroactivo y se podía condenar a una persona por haber pertenecido a un partido político o sindicato, o por haber desempeñado un cargo público durante la República>>⁸⁹. Los Consejos de Guerra no ofrecían las garantías habituales en un Estado de Derecho como la presunción de inocencia, ya que el tribunal daba por válida sistemáticamente la acusación del fiscal; tampoco se recusaban testigos de cargo sospechosos de beneficiarse económicamente en caso de condena del encausado. Las penas establecidas por auxilio a la rebelión iban de 6 a 12 años de prisión, por rebelión militar de 12 a 20 años, y por adhesión a la rebelión militar de 20 a 30 años de prisión o pena de muerte.

Por lo respecta a la fuente oral:

Los testimonios fueron aportados por dos de los hijos de Agapito y su segunda esposa, Joaquín Sobrín Núñez (JSN) y Eloína Sobrín Núñez (ESN), adolescentes durante la guerra, que son los únicos que fueron conscientes de lo que pasaba en su casa, ya que los otros cuatro hijos que viven eran pequeños y "saben muy poco". También recogí algún testimonio de Francisco

⁸⁶ Para el caso de León Vid SERRANO (1991), pp. 294. en Galicia FERNÁNDEZ PRIETO, F (1993)

⁸⁷ Vid SERRANO (1991), pp. 297

⁸⁸ Los maestros fueron un claro objetivo en la represión, como demuestra ÁLVAREZ OBLANCA (1991), pp. 298-302

⁶ Vid. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (2000), pp. 403-404

Villar Sobrín (FVS), primo de los anteriores, que a sus 95 años es la memoria más reconocida del pueblo.

La fuente oral puede contribuir a la construcción de la memoria colectiva, imprescindible para valorar y entender el pasado. Hay que tener en cuenta que, debido a las características de la transición, todavía es común la actitud favorable al olvido que condiciona el silencio sobre nuestra guerra, restándole importancia para resaltar los valores de la reconciliación y la convivencia. En este sentido F. Sevillano Calero señala, <<La lógica borrosa del "consenso" en la transición española provoca ambigüedad por la verdad y la falsedad de sus proposiciones. El proceso de cambio político no se fundamentó sobre el conocimiento oficial de las responsabilidades y sobre la asunción moral de las culpas, pues ni el arrepentimiento ni la reconciliación articularon la memoria social y la reconstrucción de la identidad nacional durante la transición en España. En su lugar, la memoria social se ha formado sobre un deseo de olvido para superar un pasado traumático y favorecer la convivencia en el presente>>⁹⁰.

En los últimos años han aparecido muchos trabajos que intentan acabar con la desmemoria de la guerra en el contexto de la revisión del pasado, esta tarea se ha visto fortalecida como reacción al discurso conservador que no ha hecho más que insistir en el olvido. << El reciente discurso político del conservadurismo (que asume la equiparación entre vencedores y vencidos a modo de un "nuevo consenso" que reforzaría el compromiso con las instituciones democráticas) es el resultado de la reiterada negativa a asumir el reconocimiento de las responsabilidades morales del pasado reciente, sin olvidar la postura oficial del episcopado español de no reconocer la implicación de la iglesia católica en la dictadura (esgrimiendo, eso sí, a sus muertos)>>⁹¹. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, que no cuenta con apoyo oficial alguno, está llevando a cabo una labor de rescatar del olvido a los desaparecidos, con la ayuda de familiares y testigos que saben donde están enterrados y que han destapado sus recuerdos para la historia.

Es evidente que en esta recuperación de la memoria resulta no sólo imprescindible, sino urgente, dejar hablar a los protagonistas de una época compleja y cada vez más lejana en el tiempo⁹². Teniendo en cuenta que son visiones subjetivas, a veces incompletas y mediatizadas por las vivencias personales, los testimonios orales tiene un valor incomparable por varios motivos: porque son ya muy pocos los que están vivos y lúcidos para explicarnos cómo se vivió esa época en sus casas, sus familias, y sus pueblos o ciudades; porque recoge los testimonios de

⁹⁰ Vid. SEVILLANO CALERO (2003), pp. 298-299. Interesante es la aportación al debate sobre el olvido de AGUILAR, P Memoria y olvido de la guerra civil española, (1996)

⁹¹ Vid SEVILLANO CALERO (2003), pp. 305.

⁹² Sobre historia oral destaca para Galicia WOUTERS, M, 1936. Os primeiros días (1993).

hombres y mujeres que vivieron en primera persona, y siendo niños o adolescentes, las dramáticas consecuencias de una Guerra atroz, algo que sólo ellos pueden aportar al conocimiento histórico; y además, porque no hay que olvidar que la nuestra fue una guerra que enfrentó a un pueblo contra una parte de su ejército, y es de sobra conocida la versión de los que ganaron y debían justificarse para dar legitimidad a una dictadura militar que se prolongó cuarenta años; pero falta la versión de los perdedores; éstos tienen muchas ganas de hablar, dan voz a los que siempre estuvieron callados y además representan a los desaparecidos por la guerra, la represión o el paso del tiempo.

2 LOS HECHOS EN BEMBIBRE DEL BIERZO. JULIO DE 1936.

Cuando el 20 de julio los sublevados se hacen con el control de la ciudad de León y de la mayor parte de la provincia, la lucha continúa en la comarca del Bierzo, donde el proletariado era muy numeroso y estaba organizado en dos sindicatos mineros, uno perteneciente a UGT y otro adscrito a CNT. En Ponferrada se produjo el mayor enfrentamiento entre la Guardia Civil y los escasos efectivos del ejército y los obreros que iban aumentando en número con los llegados de Asturias para defender la República. La lucha acabó el día 21 con la llegada de refuerzos militares procedentes de Lugo, que en los días siguientes organizaron el sometimiento de la comarca.⁹³

Del relato de los hechos en el sumario de la causa 154/36 se deduce que, cuando se produce el Golpe contra República, Bembibre carece de guarnición militar y los miembros de la Guardia Civil se desplazan a Ponferrada y Astorga donde se combate contra los defensores de la República. Ante estas circunstancias y con las orientaciones de un delegado gubernativo venido de León, Atanasio Carrillo, las autoridades municipales pertenecientes al Frente Popular, encabezadas por el alcalde Arturo García Alonso, organizan un Comité para controlar la situación.

Lo que sigue es un modelo paradigmático de lo que ocurrió en muchas pequeñas poblaciones:

El domingo 19 el Comité registra el cuartel de la Guardia Civil para requisar armas que no encuentran.

Durante toda la noche del 19 al 20 se producen detenciones de vecinos de filiación derechista que son conducidos por orden del Comité al Ayuntamiento.

⁹³ Vid. ÁLVAREZ OBLANCA (1991), pp. 276

El día 20 a las siete de la mañana llega a Bembibre una columna de mineros asturianos armados que insultan y amenazan a los detenidos, pero son frenados por las autoridades del Frente Popular afirmando que “para controlar la situación se bastan los de Bembibre”, cuando se marchan los mineros, los detenidos son conducidos al salón de sesiones para protegerlos de posibles desmanes.

El Comité requisaba las existencias de dinamita y cartuchería de caza que tenía el único comercio que, tras los sucesos de octubre de 1934, estaba autorizado para su venta; con ellas se prepararon armas en el Ayuntamiento. Se incautan de la estación de ferrocarril montando guardia permanente.

Se traen a Bembibre 1.500 Kg. De dinamita de Leitariegos y Villaseca, con las que se preparan bombas y botes de metralla en la plaza del pueblo, que ese mismo día son llevados a Ponferrada, donde se luchaba en defensa de la República.

A mediodía un grupo de vecinos, en el que dominan las mujeres, exigen gritando delante del Ayuntamiento que bajen a los presos a la cárcel, situada en el piso bajo.

Por la tarde comienzan los interrogatorios en el salón de sesiones; los que declaran tener armas van a sus domicilios a buscarlas.

A las once de la noche se vuelve a repetir el tumulto en la plaza y son conducidos de nuevo a la cárcel.

A las tres de la madrugada se produce un disparo fortuito que genera un gran pánico por creer que llegaban las fuerzas del ejército; ante la huida de los miembros del Comité, muchos detenidos escapan “rompiendo un tabique del retrete y pasando a las escaleras de las escuelas, de donde algunos saltaron a la calle por una ventana”.

Al comprobarse que no hay motivo de alarma vuelven los dirigentes, que al poco tiempo reciben por teléfono noticias de que es inminente la llegada de las fuerzas a Bembibre por lo que deciden poner en libertad a todos los detenidos a las cinco de la madrugada.

El día 21 continuó el comité con las intervenciones de las oficinas de teléfonos y de telégrafos.

A las cuatro de la tarde huyen las autoridades pues se presentan las fuerzas del ejército procedentes de Ponferrada. Dictan un bando proclamando el Estado de Guerra, nombran alcalde a Juan Canales Riego, a quien hacen entrega de la Casa Consistorial y queman un “libro de propaganda marxista que se exhibía en el escaparate de José Villar Sobrín”.

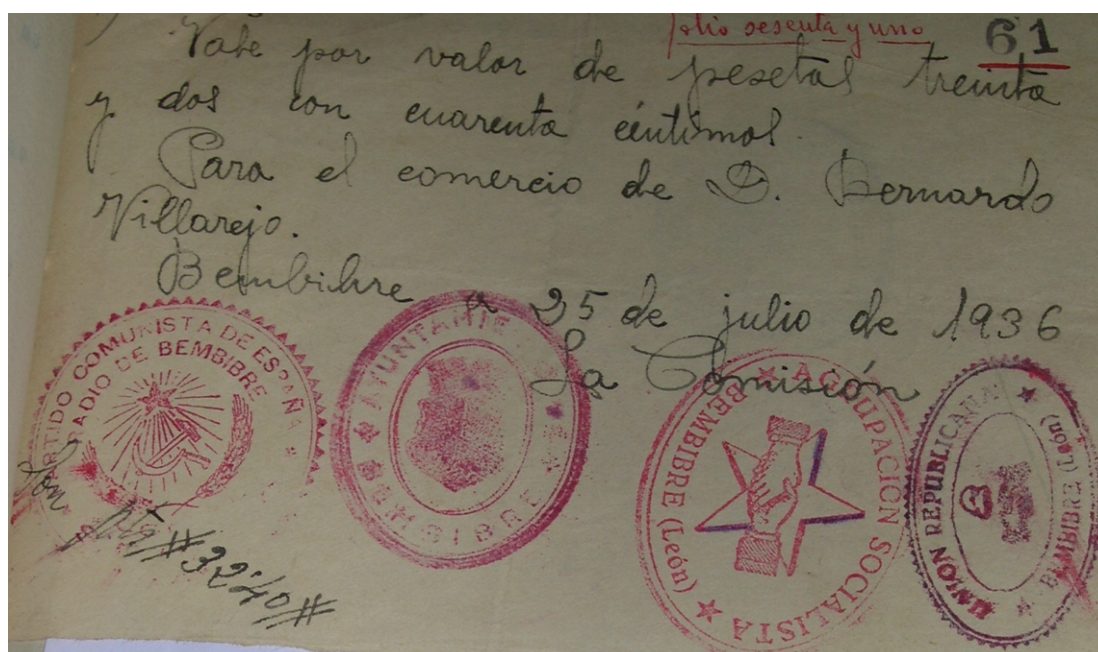
A las siete de la tarde se marcha la fuerza militar y las autoridades legítimas se hacen nuevamente cargo de la situación. El alcalde del Frente Popular, Arturo García, se incauta de documentos y del sello oficial del Ayuntamiento; se arranca el bando de Estado de Guerra y se constituye una “comisión de subsistencias” para evitar saqueos, especulación y

desabastecimiento. Se requisan importantes cantidades de comestibles, entregando vales a sus propietarios, para ser distribuidos entre los habitantes; para ello se publica un bando para que quien necesite alimentos vaya al bar Correo para recibirlos.

Una comisión intervino los fondos de los bancos pero sin incautarse de ellos, levantándose acta por la cual los depósitos quedan a disposición de las autoridades del Frente Popular.

Esa noche, sucedió el único incidente destacable: alguien prendió fuego y quemó el quiosco de Asunción Carro Gundín, vendedora de prensa derechista; al parecer fue en represalia por la quema de los libros que había hecho la Guardia Civil esa tarde en el quiosco de José Villar Sobrín.

El día 24 se publica un bando ordenando al vecindario que no se permitiera la salida de comestibles del pueblo. La comisión de subsistencias recorre varios comercios de ultramarinos y comestibles requisando géneros que no se llevaban, sino que se dejaron en depósito a los comerciantes con la orden de no disponer de ellos sin consentimiento de la comisión, para evitar que circularan vales no autorizados por la misma.



Los vales entregados a los propietarios de los establecimientos llevan cuatro sellos: Ayuntamiento, Unión Republicana, Agrupación Socialista y Partido Comunista-radio de Bembibre-

Varios milicianos armados se presentan en la estación de ferrocarril y por orden del Ayuntamiento y de las agrupaciones políticas que formaban el Frente Popular, se incautaron de

gran cantidad de alimentos y 308 Kg. De explosivos, que se llevaron en dos viajes al Ayuntamiento.

El día 25 fueron detenidos en Viñales, por miembros del Comité, tres sacerdotes que fueron llevados a Torre donde permanecieron hasta la llegada del ejército sin sufrir daños.

Durante la semana de control republicano no hubo heridos ni muertos, pese a lo cual habrá muchos paseados y la acción de la justicia militar será tan ilegal e injustificada como contundente.

El día 27 de julio Bembibre queda definitivamente en manos de los militares sublevados, que nombran alcalde José Antonio Velasco Cubero y secretario a Miguel de la Rocha Azcona. Éste último ya había desempeñado el cargo antes del mandato del Frente Popular; cuando declara ante el juez instructor dice: <<...procediéndose a mi llegada y a mis instancias a la organización de las milicias fascistas, elevándose con ello la moral ciudadana y contribuyendo con la fuerza pública a la garantía del orden y defensa de la población>>⁹⁴.

La maquinaria represora, dirigida por los militares y auxiliada por los civiles colaboracionistas, se ponía en marcha mientras decenas de vecinos se escondían o se escapaban.

Entre julio y noviembre en que el juez instructor comienza la investigación, solo podemos contar con los testimonios de los vecinos, pues no hay constancia escrita de las detenciones, interrogatorios, torturas o ejecuciones sin juicio, los famosos paseos, imposibles de contabilizar. Los entrevistados no saben decir una cifra pero coinciden en que fueron muchos y que cualquier motivo era válido para detener y matar a cualquiera. Se estaba sembrando el miedo. Así lo recuerdan algunos supervivientes:

FVS: Detuvieron a mucha gente que no se había escondido porque pensaba que no les podía pasar nada, porque claro... no habían hecho nada. La Guardia Civil y los falangistas buscaban a los que se habían escapado.

Al alcalde por ejemplo, lo encontraron escondido dentro de una cuba de vino, en una bodega de una casa de aquí del pueblo. Cuando lo trajeron le dieron una paliza tremenda, lo insultaron llamándole traidor, sinvergüenza... ¿Qué delito tenía? ¿Ser alcalde? Lo era porque lo habían elegido.

⁹⁴ Causa 154/36, folio 129.

O a mi hermano José, que no era de ningún partido, tenía el quiosco y vendía prensa de izquierda. Algunos le tildaron de que recibía ayuda económica de Moscú... por acusarlo de algo ¿verdad?, que si estaba en contacto con los rusos de Moscú y tal y cual. Tenía prensa en el escaparate y cuando llegó la Guardia Civil uno de ellos, casado con una prima, empezó a romper el cristal con la culata, un compañero le llamó la atención, ¿cómo haces eso en el negocio de tu primo? Lo llevaron detenido a Astorga. Mi mujer era hija de guardia civil y fue a verle allí. Cuando llegó, la pusieron verde “de manera que eres hija del guardia civil y vienes a ver a este individuo ¿Quieres seguir el mismo camino que él?”. Tuvo que volver para casa.

Así que no podías hablar en favor de nadie. A mi hermano le llevaban detenido de Astorga a León y en el camino... le aplicaron la ley de fugas. A mi primo Antonio le pasó igual, lo liquidaron de mala manera. La ley de fugas se aplicaba por conveniencias, claro.

Hubo una época que si te señalaban con el dedo ya era suficiente, no sabías por qué. Agapito hablaba en el café y eso ya fue suficiente “por la boca muere el pez”. Yo tenía un comercio y como comerciante no podía intervenir, lo mío era convivir con todos en buena armonía. Yo tengo una manera de vivir independiente, no pertenecía a ningún partido. Era una situación... La vida no tenía precio ninguno, no valía nada, la vida no tenía valor, porque aquí mataron a gente que no sé porque la mataron.

Un día encontré a un hombre que llevaba una cazadora de cuero buena, yo esa cazadora se la había visto puesta a otro el día anterior, le dije que cómo llevaba una cazadora que no era suya y me contestó “el amo de esta cazadora está abonando ahora una parra que tengo yo en mi finca”.

JSN: No se puede saber el número de paseados, muchos están por ahí enterrados en las huertas. A mi hermano Antonio lo llevaron en un camión y...le pegaron un tiro. El que le disparó era un pariente nuestro. Un día, años después me dijo que le dijeron que si no disparaba iba él primero...yo creo que murió con ese peso sobre su conciencia.

También coinciden los entrevistados en señalar el nefasto papel del cura, Ricardo Alonso Montiel que, como en tantos casos, colaboró en la delación y en la represión. En las dos causas acumuladas al sumario constan sus informes. En uno de ellos califica al detenido de “pedazo de carne bautizada”; y en el otro –se trata de un maestro- “...políticamente seguía la política del encanallado y soez veterinario Gordón Ordás...su conducta moral deja mucho que desear, casado civilmente, se acompaña de los peores y es indigno de formar el corazón de los niños”

FVS: El cura en vez de suavizar las cosas fue todo lo contrario, la labor del cura sería armonizar las cosas y echar el capote, pero el cura de aquí...fue bastante fastidiado. No parecía cura, debió haber sido político, sus sermones eran de política.

JSN: Cuando se llevaban un camión de mujeres de la plaza, el cura a gritos ¡tenían que mataros a todas!...y una serie de insultos...

Él era el amo aquí. Vivía en una casa en las afueras y estaba siempre en la entrada, en una hamaca... como un gran señor. Y los domingos se dedicaba a vigilar a los pobres hombres, que estaban trabajando en la mina toda la semana y el domingo iban a cavar la viña; cuando venían los denunciaba por trabajar en domingo. Conmigo hizo todo lo contrario, me denunció por negarme a trabajar en domingo, porque yo trabajaba en Correos y solicité que nos dieran el domingo de descanso y por eso, don Ricardo me denunció. En Correos no le hicieron caso a la denuncia. El día que bauticé a mi hija nos hizo esperar una hora en la iglesia; tuvimos pocas agallas porque, si es hoy... me marché a la parroquia de Albares y me la bautiza el cura de allí. Pero a lo mejor tomaba cualquier represalia con nosotros. El cura no quería saber nada de nuestra familia.

ESN: Había que sacar un permiso para ir de viaje, para sacar el billete, y tenías que pedirselo al cura. Cuando yo me iba a ir a La Rúa fui a pedirselo y el cura me dijo: “que, ¿vas a ver a tu padre?” Yo le contesté: “ojalá supiera dónde está para ir a verlo”, me salió así, no pude evitarlo. Cuando llegué a casa y se lo conté mi madre se echó las manos a la cabeza “¡estás loca!” me dijo. Pero mamá, es la verdad ¿qué más quisiera yo saber dónde está para ir a verlo?, y mi madre “pero esas cosas no se pueden decir”.

La moral del cura dejaba mucho que desear, todo el pueblo sabía que se “entendía” con su sobrina, pero era un férreo defensor de la moral pública. Era además poeta y firmaba como Vatemar –vate por poeta y mar por sus iniciales leídas al revés-, por increíble que parezca, hay una calle de las más céntricas de Bembibre que se llama Vatemar.

3 LA CAUSA 154/36. UN PROCESO CONTRA UN PUEBLO ENTERO.

La causa se abre con el atestado contra Antolín Toribio⁹⁵, el primer documento que aparece es el siguiente:

“DON ROMÁN LOSADA PÉREZ, COMANDANTE MILITAR DE PONFERRADA,

⁹⁵ Tras la ocupación de Bembibre se había incorporado al frente asturiano donde fue herido y capturado por el ejército rebelde y se hallaba hospitalizado en Vigo, de donde lo reclama la guardia Civil de Bembibre.

VISTO el atestado que se acompaña, instruido por el comandante del puesto de la Guardia Civil de Bembibre, contra el detenido Antolín Toribio Martínez; y

RESULTANDO que de tal atestado aparece la existencia de hechos de extraordinaria gravedad, cometidos en Bembibre y otros pueblos, por el referido detenido y otros sujetos, aún no determinados, conducentes, todos ellos, a organizar una resistencia armada contra el Ejército Nacional a base de atentados contra las personas y la propiedad de los particulares, con el móvil citado, tenencia de armas y explosivos y demás coadyuvantes a la repetida finalidad.

CONSIDERANDO que tales hechos caen de lleno en el Art. 237 del Código de Justicia Militar y en los 5º y 6º del Bando de Declaración del Estado de Guerra de 28 de julio último, para cuya averiguación y castigo es competente la jurisdicción militar y aplicable el procedimiento sumarísimo, de acuerdo con lo que dispone el Art.1º del decreto nº 79 de la Junta de Defensa Nacional, fecha 31 de agosto próximo pasado.

HE ACORDADO designar Juez Instructor al Sr. Juez de 1º Instancia e Instrucción que viene actuando en esta Plaza como Juez especial militar (...) D. Carlos Álvarez Martínez⁹⁶.

Tras ser aprobado tal nombramiento por el Gobernador militar provincial, el juez instructor procede a la incoación del sumario el día 21 de noviembre, solicitando informes detallados a los responsables de los servicios de correos, telégrafos teléfonos, ferrocarril, etc. También reclama al alcalde todo tipo de información.

Paralelamente se cita a declarar a “todos los que puedan dar razón de los hechos” el día 24 de noviembre en el Ayuntamiento de Bembibre, para ser oídos por el juez.

1/ Informes de servicios

Oficina de correos. Pedro García Fresco, cartero urbano dice que no hubo novedad en el servicio, ignora el paradero de dos empleados.

Oficina de telégrafos. Juan García Cubero, jefe de telégrafos dice que el día 21 aparecieron cuatro forasteros armados para controlar las actividades en nombre de la Casa del Pueblo. Intentaron ponerse en comunicación con el Gobierno Civil pero no lograron entenderse por las deficiencias que tenía la línea.

Centralita telefónica. La telefonista María de Sás López declara que cuando intervinieron la centralita, avisó a su jefe de sector de León que le dijo que debía resistir y permanecer en su

puesto informando de lo que sucediera. Colaboracionista con los militares sublevados, dejó conscientemente abiertas las llaves de la centralita para que desde la Comandancia de la Guardia Civil de Astorga escucharan las conferencias que pudieran realizar los miembros del Frente Popular. Les acusa de que la insultaron llamándole "carca y jesuita", presumiendo ella de ser católica, apostólica y romana.

Estación de ferrocarril. Baldomero García Arias, jefe de estación, declara que no hubo tráfico de trenes esos días por estar cortadas las líneas. Varios milicianos armados del Frente Popular intervienen en las instalaciones desde el 20 al 27 de julio. "Utilizaron el teléfono para comunicar con Ponferrada los días 20 y 21 cuando allí luchaba la Guardia Civil contra una columna de mineros asturianos. Después de una conversación dijeron que había que volar el puente de San Román". "Hacían guardia a 500 m de la estación, en el punto más elevado -alto de Socuello- donde dominaban la carretera general, la vía y la estación".

El día 24 las autoridades se incautaron de género de varios vagones estacionados; fundamentalmente alimentos y dinamita. Un factor les acompañó con la mercancía al Ayuntamiento donde le dieron un recibo, cree que la dinamita era para llevar Astorga.

Juzgado Municipal. El juez Domingo Álvarez declara que no se tramitaron denuncias delictivas en esos días.

2/ Informes de bancos y comercios. Casi todos los responsables de los bancos son también propietarios de comercios.

Banco Central, el encargado Eloy Reigada estaba de vacaciones, su sustituto declara que se incautaron del dinero existente en la caja -unas 13.000 pesetas- firmando la correspondiente acta, pero no se lo llevaron sino que lo dejaron escondido en la misma oficina.

Banco Herrero Mercantil. El Comité inspeccionó los libros de contabilidad y el dinero de caja -unas 630 pesetas- que quedó requisado pero no lo retiraron. Le comunican al responsable del banco, Nicolás Pérez, que debe quedar a disposición del Comité para ser entregado a cualquier hora. No requisan nada en su comercio.

Banco Urquijo Vascongado. El comité no efectuó incautaciones. El responsable, Abelardo López Sarmiento era propietario de un comercio de ferretería, ultramarinos, armas y explosivos. En él le requisaron alpargatas, comestibles, 3800 cartuchos, 2 Kg. de pólvora, 2250 detonadores, 300 m de mecha y 25 Kg. de balas de plomo. Le entregaron vales para los alimentos pero no para las armas.

Surtidor de gasolina "Eduardo Criado". Su responsable Eusebio Fernández declara que tuvo que surtir de gasolina a los vehículos del Comité, que le entregaron 22 vales por un total de 895 litros.

Almacenes Villarejo / hijo de Francisco Alonso. A su propietario, Bernardo Alonso Villarejo, le incautan un coche y alpargatas, por las que le entregan un vale.

El Comité del Frente Popular visitó otros comercios donde inmovilizó alimentos, advirtiendo a sus dueños que no los vendieran porque debían estar disponibles en cualquier momento. Es el caso del establecimiento de Amelia Vega Cobas, a la que le hacen separar 600 Kg. de harina, una saca de bacalao y 30 litros de aceite, cantidades que nunca fueron retiradas.

3/ Informes del Ayuntamiento.

El alcalde José Antonio Velasco Cubero y el secretario Miguel de la Rocha Azcona, son las autoridades que, colocadas por los rebeldes, sustituyeron a los miembros de la corporación legal, y su labor no deja lugar a dudas: delatar a todo posible sospechoso ya sea por sus ideas, por su militancia política, o por ejercer funciones y cargos públicos. Este es uno de los mecanismos de delación que quisiera resaltar: el juez precisaba de la colaboración de estas autoridades locales fieles a los golpistas, para inculpar al mayor número de "sospechosos" y poder ordenar su detención e interrogatorio. La colaboración entre militares y civiles era evidente y su fin era la lograr la máxima eficacia en la represión.

Los informes exhaustivos de la alcaldía incluyen las siguientes certificaciones:

Personas que ejercían cargos en el ayuntamiento de Bembibre⁹⁷.

⁹⁷ De los veintidós que se nombran, se cita como alguacil y portero a Severiano Sobrín Fernández, hermano mayor de Agapito.

Depósito municipal destinado detenciones gubernativas. Desconocen quién era el encargado, suponen que Severiano.

Libro de actas de las sesiones municipales⁹⁸.

Bandos o edictos de la alcaldía. No se encuentran.

Libro de registro de entradas y salidas de documentos y correspondencia oficial del Ayuntamiento. Nada relevante.

Relación de partidos, sociedades y organismos obreros afectos al Frente Popular⁹⁹.

Relación de vehículos. Se dan marcas, matrículas y propietarios.

Relación de bancos e industriales dedicados a la venta de explosivos, armas, municiones y ultramarinos.

Relato de los hechos. El alcalde aporta un resumen de “los sucesos”.

Relación de los individuos que figuraban como directivos de los sucesos revolucionarios a juzgar por su intervención y por ser los encargados de dar órdenes¹⁰⁰.

Relación de personas de derechas que fueron detenidas. Se nombra a 25.

Relación de individuos que efectuaron detenciones de vecinos ordenadas por el Frente Popular¹⁰¹.

Relación de los que patrullaron con armas¹⁰².

Relación de individuos que, en unión de forasteros que no se conocen, se incautaron y llevaron de la estación de ferrocarril expediciones de género, comestibles y dinamita. Se citan tres.

Relación de individuos que se significaron la propaganda de izquierda antes de los días revolucionarios y durante los mismos¹⁰³.

⁹⁸ No se tomó ningún acuerdo relevante, la última acta es 19 de julio y está firmado por la Comisión Gestora del Frente Popular.

⁹⁹ Se expresan los miembros que integraban las juntas directivas de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Socialista o de oficios varios y Partido Comunista. En esta relación aparece un sobrino de Agapito, José Villar Sobrín como vicepresidente del partido socialista y de UGT y un hijo de Agapito, Benjamín Sobrín Arias como secretario de Unión Republicana, Partido Socialista y UGT. Ambos también ocupaban los mismos cargos en la Casa del Pueblo. Estos últimos datos evidencian que los informes del alcalde no son fiables, ya que no es creíble que la misma persona tuviera cargos en partidos diferentes.

¹⁰⁰ Se cita a 28 miembros del Comité del Frente Popular, entre ellos aparece José Villar Sobrín.

¹⁰¹ Entre los 46 citados aparecen Severiano Sobrín y su sobrino Joaquín Sobrín González.

¹⁰² Entre los veinte citados se cita a Joaquín Sobrín González y a un hijo de Agapito, Antonio Sobrín Arias.

¹⁰³ Curiosamente de los doce que se citan, once son mujeres, una de ellas mi abuela y segunda esposa de Agapito, Justa Núñez Bragado y dos de sus sobrinas, Evelia Sobrín García y Rosalía Sobrín García, hijas de Severiano.

El informe del Ayuntamiento incluye además las diligencias practicadas por la alcaldía para la indagación de los hechos, incluyéndose declaraciones ante el alcalde de 28 personas; la mayoría -19- habían sido detenidos por las autoridades municipales republicanas, por lo que facilitan mucha información sobre los miembros del Comité del Frente Popular, dando los nombres de las personas más significadas por sus ideas o participación en los hechos. Este es otro mecanismo de delación que ayuda al juez en su tarea de citar, interrogar y detener a un gran número de vecinos.

4/ Las declaraciones ante el juez

Más de 120 personas declaran ante el juez instructor entre el 24 de noviembre y finales de diciembre.

Algunas declaraciones de los que habían sido detenidos por el Comité dejan ver que tales detenciones se realizaron de forma muy pacífica y siempre en nombre del alcalde legítimo y del Gobierno Civil. Es el caso de un detenido en su domicilio que dice que como se encontraba enfermo le dejaron dormir y "por la mañana me presenté voluntariamente en el Ayuntamiento". Lo mismo sucede en casos en que el detenido no se encuentra en su domicilio y al enterarse de que le buscan se presenta por propia voluntad. Otros quedan libres con sólo entregar sus armas. El farmacéutico y el médico abandonaron varias veces el Ayuntamiento donde estaban detenidos para prestar sus servicios, tras lo cual regresaban.

Además varios explican que estaban en la cárcel pero que después de que se marcharon los mineros asturianos fueron subidos al salón de sesiones, y sólo les bajaron a la cárcel en dos ocasiones, tras los tumultos – mediodía y once de la noche del día 20- de gente que gritaba “que bajasen a los señoritos a la cárcel para que paguen como pagaron los obreros de octubre”.

La declaración del jefe de Falange de Bembibre, Reinerio Gago evidencia que, más que detenerlos los protegieron de posibles desmanes¹⁰⁴. Esto es confirmado por las fuentes orales que destacan la intención del Comité del Frente Popular de mantener el orden ante la ausencia de la Guardia Civil, cumpliendo con su obligación.

El miedo se manifiesta en muchas declaraciones de los vecinos; no sólo están ante un juez, sino que son civiles declarando ante la justicia militar. Muchos dicen no saber nada de los

¹⁰⁴ “...estuve preso de los rojos en Bembibre ... algunos rojos de pueblos vecinos quisieron asesinar a los detenidos, pero fue evitado por los dirigentes marxistas de Bembibre que los defendieron” cita el caso expreso de Julián Núñez “...el que más se opuso al intento de linchamiento, también evitó la muerte del jefe de milicias de falange del pueblo, llegando a sacar una pistola y encarándose con los que querían matarle diciéndoles que para guardar el orden público del pueblo se bastaban los vecinos”.

“sucesos” por estar esos días ausentes, enfermos o no haber salido de sus domicilios, otros insisten en que no militaban en partidos o agrupaciones, algunos reconocen haber abandonado tal militancia meses antes¹⁰⁵. Incluso algunos se esfuerzan por mostrar su adhesión a los rebeldes¹⁰⁶.

También hay personas que sin ser llamadas se presentan espontáneamente ante el juez, para acusar a algún vecino de tener ideas marxistas o dar datos y nombres de los más significados, manifestando un claro colaboracionismo con las nuevas autoridades. Abundan las expresiones “Glorioso Movimiento Nacional salvador de España” que a veces se contraponen al “movimiento marxista”, “destacados revolucionarios, peligrosos socialmente”, “delincuentes revolucionarios”etc...

5/ Sumarísimos y atestados unidos a la causa.

Tres causas ya numeradas y emprendidas contra detenidos en julio y agosto se acumulan a la 154/36. También se acumulan los procedimientos judiciales iniciados contra tres personas capturadas y detenidas:

Antolín Toribio¹⁰⁷, Arturo García Alonso, alcalde del Frente Popular¹⁰⁸ y Ramón Marqués¹⁰⁹, presidente de la Casa del Pueblo. Estos dos últimos son detenidos por miembros de la Guardia Civil acompañados de falangistas.

6/ Los 65 en paradero desconocido:

Mientras continúan las declaraciones, el 1 de diciembre el juez solicita a la Guardia Civil de Bembibre que averigüe el paradero de 91 personas. El día 12 Melchor Masilla Lozano, Comandante del puesto, le informa de que están en paradero desconocido un total de 65. Tras consultar esa lista, JSN reconoce a 14 que ya habían sido “paseados” en los primeros días, lo que demuestra falsedad intencionada de no reconocer oficialmente esas muertes irregulares¹¹⁰.

¹⁰⁵ Curioso es el caso de la declaración de Rosalía Sobrín García, que después de declarar que no militaba en ningún partido, dice que tiene un hijo que se llama Lenin Perpetuo por imposición del abuelo del niño -Severiano-.

¹⁰⁶ Un hombre declara que había sido interventor en una mesa electoral por el partido de Gordón Ordás, pero “... cuando llegaron las fuerzas del ejército las recibí desde mi balcón aplaudiéndolas, me ofrecí al jefe de la Guardia Civil y sobre todo al de Falange...”

¹⁰⁷ El primer encausado que, como se ha dicho, abre el sumario.

¹⁰⁸ Capturado en diciembre cuando se hallaba escondido dentro de una cuba en un domicilio de Bembibre

¹⁰⁹ Capturado en diciembre cuando se hallaba escondido en casa de su madre.

¹¹⁰ La memoria prodigiosa de Joaquín le permite identificar a 13 que no sufrieron prisión o se exiliaron, 14 paseados, 15 que sufrieron cárcel y un muerto a garrote, solo duda de 22 de los 65 incluidos en la lista.

El procedimiento para localizar a esas personas es el habitual:

El 20 de diciembre el juez ordena la publicación en el Boletín Oficial Provincial de León¹¹¹ de la lista de las 65 personas en paradero desconocido que "comparecerán en término de 48 horas ante el juzgado militar de la Comandancia de Ponferrada, para ser oídos en la causa 154".

El 11 de enero de 1937 El juez dicta Auto de Procesamiento contra los 65 huidos por delito de rebelión, "...procede a llamarlos por requisitoria que se publicará en los sitios públicos de costumbre y una copia de ella se remitirá al Sr. Gobernador Civil, para su publicación en el BOP de León"¹¹², la requisitoria da los nombres de los 65 que "comparecerán en el término de cinco días ante el juzgado militar para notificarles el auto de procesamiento por rebelión en causa que se instruye bajo el número 154 y para ser reducidos a prisión contra ellos decretada en el mismo auto".

El 28 de enero El juez dicta un Auto declarando a los desaparecidos rebeldes. Agapito, sus hijos Benjamín y Antonio, su sobrino José Villar y su primo Joaquín aparecen en la relación de rebeldes -los tres últimos ya habían sido asesinados-.

7/ Los 35 juzgados. La sentencia del Consejo de Guerra.

El 22 de enero el juez pide a la comandancia militar de Ponferrada informes sobre la conducta, antecedentes y peligrosidad social de los 35 procesados detenidos.

El 23 de enero dicta Auto de Procesamiento por delito de rebelión militar contra los detenidos y decreta para ellos prisión provisional.

Tras el procedimiento de Indagatorias de los procesados, el día 30 de enero el juez hace una sinopsis de los "sucesos" y tramita el sumario al Fiscal para que formule la acusación.

A continuación se procede a la Lectura de Cargos, previa al Consejo de Guerra, a los presos, que piden la comparecencia de testigos que pueden declarar a su favor y nombran al defensor.

¹¹¹ Publicado el 8 de enero de 1937

¹¹² Publicado el 21 de enero de 1937

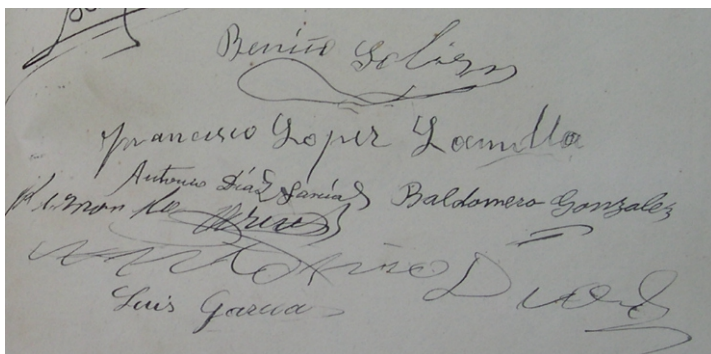
Tras oír a los testigos solicitados por los procesados, se celebra el Consejo de Guerra el 26 de febrero¹¹³: interviene el defensor, se da turno a los presos que suplican clemencia y el consejo emite su sentencia:

Treinta son condenados a muerte por delito de rebelión militar

Cuatro son condenados a treinta años de reclusión perpetua por auxilio a la rebelión.

Una persona queda libre de cargos.

El 2 de mayo Franco conmuta la pena de muerte por la de treinta años de reclusión perpetua a diez condenados¹¹⁴, y confirma la pena de muerte a los otros veinte¹¹⁵, que son ejecutados por fusilamiento el 5 de mayo de 1937.



De los veinte condenados a muerte solo firman siete; uno no sabía, quizás los demás no estuvieran en condiciones de hacerlo

JSN: Creo que de Bembibre no fue nadie a sacar los restos de los veinte que fusilaron en el cementerio de Ponferrada...hablaban de sumarse los familiares para sacarlos de ahí, pero hay algunos que no quieren...que eso ya pasó...que no quieren meterse en esos líos, no quieren complicarse la vida.

La última parte de la causa recoge los trámites que a partir de 1942 permitieron las conmutaciones de las penas de 30 años por otras menores -14 años-¹¹⁶. En octubre de 1945 piden y consiguen acogerse al decreto (9-10-45) de indulto total a los condenados por delitos de rebelión militar. Quizás, acabada la Guerra Mundial, Franco se sentía solo en una Europa que

¹¹³ Formado por: presidente -teniente coronel- cinco vocales -capitanes-, un vocal ponente -juez de primera instancia-, un fiscal militar -teniente-, un defensor -sargento-, el juez instructor y un secretario -guardia civil-.

¹¹⁴ Entre ellos a Severiano Sobrín Fernández.

¹¹⁵ Entre ellos a Benito Sobrín González.

¹¹⁶ A Severiano, le fue conmutada la pena de cadena perpetua por la de catorce años de reclusión menor en 1943, desde agosto de ese año tiene libertad condicional. En octubre de 1945 pide acogerse al decreto (9-10-45). Consiguió el indulto total en noviembre de 1945.

reaccionaba contra el Fascismo y le interesaba que se olvidara su merecida fama de haber sido el jefe del Estado que más sentencias de muerte firmó en la historia de España.

Como evidencia del carácter “perpetuo” de la represión inicial del Régimen, es de destacar que el documento que aparece en la causa con fecha más reciente es del 11 de diciembre de 1974: un hombre de 76 años que había sido condenado por adhesión a la rebelión militar en esta causa y que fue indultado por el decreto 9-10-45, solicita al Capitán de la 7ª Región Militar de Valladolid, “un certificado de exención de responsabilidades derivadas de tal condena para viajar a París a pasar las navidades con mi hija”. 38 años después de la guerra y 11 meses antes de morir Franco sigue siendo “sospechoso” y necesita pedir permiso a las autoridades militares para viajar fuera de España.

4. UN ESCAPADO QUE SE ENTREGA. JUNIO DE 1939. CAUSA 1040/38

Agapito Sobrín Fernández habían nacido en 1883 en Bembibre, era sastre y gozaba de una situación acomodada¹¹⁷. Era demócrata y republicano de izquierda, como muchos miembros de su familia; partidario de Gordón Ordás, militaba en Unión Republicana¹¹⁸.

En la causa 154/36 no consta como miembro del Comité del Frente Popular, aunque sí se le cita como amigo de varios miembros. Dos de sus hijos mayores, Benjamín y Antonio Sobrín Arias, se citan como personas comprometidas políticamente¹¹⁹. Agapito aparece en la lista de los 65 en paradero desconocido, por lo que es declarado en rebelde.

Se ha dicho que cuando la guerra cabo no llegó a la paz sino la victoria. La situación de los que como Agapito se habían escondido durante tres años tenía pocas alternativas: combatir contra la dictadura sumándose a la guerrilla, exiliarse o entregarse.

Por sus circunstancias personales él decidió entregarse a las nuevas autoridades; quizá vio claro que no había vuelta atrás y que la dictadura no estaba de paso. Al miedo que le había acompañado tanto tiempo, se le sumó la derrota y decidió ponerse a disposición de los

¹¹⁷ Se casó en dos ocasiones; con Antonia Arias, con la tuvo doce hijos (al comienzo de la guerra solo vivían siete), y con Justa Núñez, con la que tuvo seis.

¹¹⁸ Las diligencias no se ponen de acuerdo en su militancia política, pues se afirma que ya en 1931 militaba en Unión Republicana, siendo su tesorero local entre 1933 y 34 en que dejó el cargo. Sin embargo este partido fue constituido en 1935, por lo que lo más probable es que militara en el partido Radical-Socialista de Gordón Ordás, posteriormente fusionado con otros en Unión Republicana.

¹¹⁹ Benjamín se cita como secretario de Unión Republicana, del Sindicato de Oficios Varios- UGT- y de la Casa del pueblo; además un miembro del Comité del Frente Popular, declara que era tesorero. Antonio aparece nombrado en la causa 154 porque fue visto armado patrullando por las calles durante los días 18 al 27 de julio de 1936.

vencedores. Ya había perdido un hijo "paseado" con veintiséis años; estaba seguro de que su hijo mayor, que había combatido en el ejército republicano, sería condenado a muerte; a su hermano Pedro, guardia civil en Villafranca, le habían enviado a pesar de tener casi sesenta años al Frente de Teruel donde la muerte era segura, en represalia por ser de una familia de rojos. Habían detenido, interrogado y humillado a su mujer; su negocio estaba cerrado después de haberle requisado toda la mercancía; tenía seis hijos menores a su cargo y su vida estaba deshecha.

Todos estos condicionantes no aparecen en las fuentes escritas y no podrían ser tenidos en cuenta de no ser por los testimonios orales. Lo que no podemos saber es el nivel de humillación, presión o quizá tortura a que fue sometido mientras estuvo detenido, porque eso es lo que, como muchos otros, guardó para siempre su memoria y no quiso compartir con nadie.

Su declaración ante las autoridades

Los trámites judiciales se inician en junio de 1939 cuando, a sus 56 años, se entrega a las autoridades golpistas. En su declaración afirma lo siguiente:

En septiembre de 1936 dirige una carta a la Falange para adherirse al Movimiento y entrega 300 pesetas.

En octubre es detenido en la cárcel de Bembibre, saliendo a las cuarenta y ocho horas.

Se presenta, acompañado de dos primos, ante el Jefe de Falange de Bembibre Reinerio Gago, para anunciarle que se va a marchar porque teme por su vida. Los presentes le convencen de que no se vaya pues no tiene motivos. Reinerio le recomienda que aliste en Falange a alguno de sus hijos.

Se asusta ante unos comentarios vertidos por varios vecinos falangistas y temiendo ser paseado, se marcha en secreto; solo se lo comunica a su hermano Pedro, guardia civil en Villafranca.

El 29 de octubre se va en tren a Santa María de Petín a casa de sus cuñados Casilda Núñez y su esposo. Éste realiza un discreto viaje a Bembibre y al regreso le comenta que hay un ambiente enrarecido hacia él.

En enero de 1937 huye de nuevo a Bahamonde, a casa de sus cuñados Eloína Núñez y su esposo.

En marzo del 1937 se va a Bembibre, a casa de su hija Filomena y su esposo, donde permanece escondido diecinueve meses. Se entera de que su hijo Antonio ya había desaparecido y, temiendo por su vida, decide huir de nuevo¹²⁰.

¹²⁰ No declara que fue a esconderse a Villafranca, a casa de unos amigos; eso lo sabemos por los testimonios de sus hijos, que creen que no lo declaró por no comprometer a esa familia.

En noviembre de 1938 se va a La Rúa de Petín a esconderse en casa de su suegra. Acabada la guerra un hijo le va a buscar y decide regresar a y entregarse, presentándose ante la Guardia Civil de Bembibre el día 24 de junio de 1939.

Declara a tener doce hijos entre los cuales destaca:

Uno de 35 años casado y ausente (se trata de Benjamín, no menciona que combatió en el ejército republicano).

Tres de 25, 23 y 21 años respectivamente sirviendo en filas nacionales.

Uno de 19 años voluntario una bandera de Falange de Palencia (según los testimonios orales se incorporó al ejército de Franco en la “quinta del Biberón).

Uno de 17 años, flecha en Bembibre (se trata de Joaquín que aporta uno de los principales testimonios orales de este trabajo).

Los informes

De acuerdo con el procedimiento habitual, el juez instructor requiere informes de Falange, Guardia Civil y Ayuntamientos de todos los lugares donde declara haber estado escondido. Todos son favorables excepto los de Bembibre.

Informe de la Guardia Civil:

Conducta moral buena, tanto pública como privada

Conducta político-social muy mala “...uno de los principales elementos del funesto Frente Popular distinguido por ideas izquierdistas de las que alardeaba... Su taller de sastrería era un continuo centro de propaganda roja... Por su actuación en el Glorioso Movimiento estaba reclamado por rebelión en requisitoria publicada en el BO provincial del 21 de enero de 1937, declarado en rebeldía por no comparecer al llamamiento... Tiene tres hijos en el Frente Nacional que fueron llamados por quintas y un hijo en zona roja con grado de capitán (sastre de oficio)”.

Informe de Falange:

Conducta moral buena.

Conducta política muy mala “...perteneció al partido Acción Republicana, considerado más bien como dirigente que como dirigido... No ha hecho armas contra el Glorioso Movimiento, sólo ha tenido una actitud pasiva hasta su fuga.... no hay noticias de que realizara acto atentatorio en el tiempo que permaneció oculto... No aparece en este archivo la supuesta carta que dirigió en octubre de 1936 por la que se adhería al Movimiento, sí aportó 300 pesetas”.

Informe del Ayuntamiento:

Conducta personal buena.

Conducta religiosa "...laico. Combatió la religión católica en cuanto estuvo de su parte, al igual que su mujer e hijos".

Conducta política "...desde el comienzo de la República se distinguió por la propaganda izquierdista, perteneciendo siempre a la directiva de alguno de los partidos de dicha tendencia que operaban en Bembibre, siendo uno en los que se distinguió el Radical-Socialista de Gordón Ordáx, del que era amigo personal...cuando se formó en Bembibre el Frente Popular, Agapito formaba parte del partido Unión Republicana, fusionándose con los demás elementos marxistas y siendo uno de los dirigentes del citado Frente...puso todas sus actividades de varios años al servicio de las teorías izquierdistas, fomentando propaganda y actuando denodadamente en épocas electorales. En estas actuaciones le ayudaban eficazmente su mujer e hijos". "...A los pocos días del Alzamiento huyó".

"Es cierto que tiene tres hijos en el Ejército Nacional, un hijo en las milicias de Falange, un hijo desaparecido durante el Movimiento y otro hijo que actuó en Madrid con las fuerzas rojas, adquiriendo el grado de capitán, tal vez por su actuación en favor del marxismo en Bembibre y por sus merecimientos en zona roja, pues es un simple sastre".

Los testigos

En Julio, el juez instructor solicita la comparecencia de testigos "de máxima solvencia tanto moral como social, así como de acreditada adhesión al Movimiento".

Tres de ellos declaran que Agapito perteneció al Frente Popular y confirman la situación de los hijos citados.

Afortunadamente para el encausado el testimonio más favorable es el de Reinerio Gago, jefe provincial de Falange de León, que declara "...Agapito es un elemento de izquierdas sin poder precisar el partido al que estaba afiliado...en el momento en que Bembibre estuvo en poder de los rojos no creo que haya actuado en unión de estos, por tratarse de una persona de buena conducta pública y privada, caso de haberlo hecho, hubiera sido con moderación y para evitar los desmanes que aquéllos hubieran podido cometer".

Afirma que en los primeros meses del Movimiento él era jefe de Falange de Bembibre, y como tal recibió una carta "concebida en tonos elevadamente patrióticos y en la que se ofrecía incondicionalmente para colaborar con el Glorioso Movimiento". Confirma que entregó 300

pesetas para los gastos de Falange y del ejército, pues aunque era una persona influyente entre gente de izquierdas, en ese momento "...ya no lo era tanto."

Declara que se presentó ante él para decirle que temía por su vida, y que trató de convencerle para que no se fuera.

La declaración ante el juez

Agapito declara ante el juez en la cárcel de León en septiembre de 1939, afirmando en su descargo que no ejerció cargos en ningún partido, siendo solo afiliado; que durante la huelga de julio de 1936 él no participó, permaneciendo en su sastrería; que cuando llegaron los mineros asturianos a Bembibre, él se fue a Las Torcas a casa de Prudencio Alonso, guardia civil, y Leoncio Alonso; que no tomó parte en la incautación de telégrafos, teléfonos ni ferrocarril; que no participó en el asalto de trenes, incautación de bancos, requisita de comercios, detención de personas, requisita de dinamita y fabricación de bombas; que no hizo frente a los nacionales en Ponferrada, ni reclutó gente por los pueblos. Solicita declaraciones de la telefonista, del jefe de telégrafos, del jefe de la estación de ferrocarril y de varios testigos, entre los cuales nombra a Reinerio Gago.

Todos declaran ante el juez que, aunque era de ideas izquierdistas y militaba en el partido radical-socialista, no les consta su participación en ningún hecho delictivo.

La comparecencia del Jefe de Falange es definitiva y le librará de la prisión o la muerte, pues afirma que acató el Movimiento por medio de una carta de adhesión y que así se lo recomendó a sus hijos; que envió a uno de ellos a una de las banderas de Falange; que a parte de las 300 pesetas que entregó en 1936, aportó, a través de su esposa 1000 pesetas la Comandancia Militar de Ponferrada en marzo de 1937; que entregó también cajas de camisas, calcetines y monos de trabajo.

El Consejo de Guerra.

La resolución del Consejo de Guerra es del 25 de mayo, por la cual, demostrado que "...no cometió actos o actividades delictivas contrarias al Glorioso Movimiento Nacional", queda libre de cargos.

Salió de la cárcel el 1 de junio de 1940.

Los recuerdos de sus hijos

1/ el retrato que hacen de su padre

ESN: Era un hombre muy preparado, muy apreciado en el pueblo, estuvo en el Consejo Escolar, por ser padre de familia numerosa y por su preparación, con la maestra Susana González, una mujer muy querida a la que le hicieron un homenaje, apreciaba mucho a mi padre; era la madre de Reinerio Gago el jefe de Falange. Por eso, cuando lo detuvieron la madre le dijo que lo sacara de la cárcel, por eso lo sacó y luego mi padre escapó por miedo.

Tenía muy buen porvenir... por eso las envidias... no fue otra cosa más que envidias... pudo ser algo por Benjamín y por Antonio, que era... algo como la CNT... pero a mi padre no lo detuvieron por sus hijos. Él tenía una sastrería que no la tenía nadie aquí, porque ya vendía camisas, calcetines, hasta cueros, un negocio muy bueno. Por eso tenía fincas y propiedades. Mucho tuvimos que venderlo después, porque había que comer, tenía muchos hijos, cuando la guerra tenía todavía diez en casa, los mayores ya se habían ido casando.

JSN: Cuando detuvieron a mi padre, detuvieron a 5 o 6 más. Mi padre tenía un hermano guardia civil en Villafranca, él no podía intervenir pero su mujer era hija de un teniente de la guardia civil, que entonces era muy importante, y ella habló con el jefe de Falange y le dijo que no se movía de allí hasta que sacaran a su cuñado. Para sacarlo a él tenía que sacarlos a todos, por eso fue la cárcel y les dijo "le debéis a este hombre la salida de la cárcel, largaos o hacer lo que os parezca, yo mañana ya no respondo de nada" pero no le hicieron caso; porque la gente, como no había hecho nada... pues claro, no tenía miedo, se fueron a su casa... pecaron de inocentes. Por eso todos esos luego volvieron a la cárcel, menos mi padre que se marchó. Luego se llevaron a mi madre para que confesara dónde estaba mi padre.

ESN: A mi madre la detuvieron en diciembre del 36, los mandaron al ayuntamiento, luego se los llevaron a todos, aquel día...tres camiones llenos, unas 100 personas, a Ponferrada a declarar y allí quedaron.

Ella tenía unos amigos en Ponferrada y cuando se enteraron que mi madre estaba allí, le llevaron un colchón, una almohada y mantas, es que detuvieron a tanta gente que dormían en el suelo.

Nosotros nos vimos solos hasta el día siguiente que llegó mi abuela en tren desde La Rúa para cuidarnos, mi hermana la pequeña no tenía ni tres años.

El día que salieron de la cárcel les cortaron el pelo a todas. Mi madre debió volver más o menos en febrero. Mi hermana Julia y yo fuimos a buscarla pero ella no llegó con todas, nosotras no podíamos ni hablar del disgusto cuando vimos que ella no llegaba, pensamos que la

habían matado. Una señora nos dijo, no os asustéis, a tu madre se la llevaron unas amigas a su casa y viene mañana.

Cuando ella llegó a casa....el panorama es para no contar....mira que somos comedores en esta familia....aquella noche no cenó nadie, todo el mundo fue la cama sin cenar. Llegó en el correo...a las ocho de la tarde... venía deshecha. Estuvo muy enferma, muy mala, unas fiebres nerviosas... todo por lo que pasó. A ella lo que más le dolió fue el corte de pelo, eso es humillante. Creo que no la torturaron pero vio muchas cosas...veía salir todo las noches a los que sacaban a matar, algunos eran de aquí, los sentían gritar y llorar, y ella eso lo recordaba. Ella no quiso nunca contar... no quiso contar mucho. Con la que más hablaba era conmigo, porque viví con ella hasta que se murió.

Como ya estaba mi madre en casa, mi abuela regresó a La Rúa y yo me fui con ella, porque no había de recursos en casa para tantos: diez hijos y una sobrina.

JSN: Reinerio le aconsejó a mi madre cuando volvió que metiera al pequeño en Falange y por eso me hice flecha a los quince años.

ESN: Sin mi padre en casa la vida era muy dura, al principio mi hermano Pepe trabajaba en la sastrería pero cuando lo llamaron al frente era peor. Teníamos una huerta donde plantábamos de todo y teníamos vino que vendíamos; íbamos tirando con unas pequeñas rentas, nos pagaban 200 o 250 pesetas por el arriendo de un local y además, la casa de al lado de la nuestra la teníamos alquilada: antes de la guerra pagaban 125 pesetas pero entonces, aunque los inquilinos estaban en buena posición, decían que estaban las cosas muy mal y se la bajaron a 75 pesetas ¡Fíjate cómo se aprovecharon de nuestra situación!

Cuatro hijos se fueron a la guerra, aunque dos volvieron enfermos. Uno cogió una pulmonía en el frente de Teruel y tuvo pleuresía y el otro que era de la "quinta del biberón", enfermó en Vigo, también del pulmón y tuvieron que pagarle un sanatorio cerca de León durante cinco años.

JSN: Cuando llegaron los militares en el 36, pusieron en los cargos del ayuntamiento a algunos estaban antes del Frente Popular; y a los vecinos que habían sido de izquierdas, les obligaron a pagar 1000 pesetas a cada uno para pagarles los sueldos atrasados, del tiempo que estuvieron suspendidos. ¡Fíjate! Suspendidos por el gobierno del Frente Popular y los vecinos rojos tuvieron que pagar por ese tiempo que no estuvieron en los cargos. ¿Por qué? ¡Que les pagara el gobierno a cuenta del Ayuntamiento!, ¿por qué tenían que pagarles los vecinos de izquierdas? Por eso mi madre tuvo que pagar 1000 pesetas.

ESN: Mientras mi padre no estuvo nos llevaron todo de la sastrería, hasta que no quedó nada. Venía Felipe, un guardia civil, cada poco y se llevaba... lo que quería... al final ya sólo había cortes de traje... mi madre tenía que firmar un papelito de que era un donativo para el ejército. Luego ella veía algunas personas con los trajes hechos con esas telas... nunca nos quiso decir quiénes eran, yo le pregunté muchas veces quienes llevaban esos trajes puestos, pero ella... nada... -ya llega con lo que sufrí yo, no quiero ya más-... no le gustaba contar, y eso que a mí me contó más porque me quedé a vivir siempre con ella pero... decía que había sido una época horrorosa, que nos habían tenido mucha envidia... en fin.

La última vez que vino Felipe, cuando se llevó lo último que quedaba, mi madre le dijo: "bueno, Felipe, ya se acabó todo, ¿Por qué fue todo esto?". Tenían amistad y él sinceramente le contestó "pues mira, te lo voy a decir, porque dijeron -hay que ir por la sastrería de Agapito Sobrín- y... hubo que venir por ella". O sea, que lo que nos pasó fue por envidias.

2/ La huida en el 36

ESN: Mi padre se escapó a Santa María, su cuñado lo llevó a Vigo para embarcar, para marchar a Buenos Aires y pero el día que llegaron cerraron la frontera y tuvo que volver.

No podía estar mucho tiempo en un sitio porque él estaba perseguido, o sea, la Guardia Civil mandaba de un sitio a otro la ficha de esas personas que estaban bajo sospecha, entonces él como allí ya no podía estar se fue a Bahamonde. Allí se encontró con mi hermano Joaquín.

JSN: A mí me mandaron a Bahamonde con mis tíos, cuando detuvieron a mi madre mi abuela ya tenía bastante con cuidar a los de casa y además, yo ya tenía 14 años pero estaba muy desarrollado y tuvieron miedo de que me pasara algo. Por eso cuando mi padre llegó a Bahamonde yo estaba allí. Le conté que el 1 de noviembre habían paseado a mi hermano Antonio, él no se había enterado.

Mi padre se tuvo que marchar pronto, porque allí la gente empezó a comentar, les parecía raro que un hombre mayor viviese allí. Él hacía vida normal, mis tíos tenían un almacén de vinos y en el bar jugaban la partida el jefe de falange, la guardia civil... mi tío oía comentarios y le dijo que era mejor que se fuera. Y se fue a Bembibre, a esconderse en su propio pueblo, en casa de su hija Filomena.

ESN: Después vino a Bembibre a casa de Mena... yo no lo vi nunca pero mis hermanas vinieron un día corriendo a casa diciendo: "mamá, en casa de Mena hay un hombre, ¡con unas barbas!", y mi madre las puso verdes por decir tonterías.

Cuando marchaba mi madre a la huerta, a veces íbamos detrás de ella y, de repente, no la veíamos y decíamos ¿dónde se habrá metido? ¿Dónde estará? y es que iba a verlo, pasaba por una puerta a la finca donde estaba mi padre, y nosotros la buscábamos y no la encontrábamos....tardaba mucho en volver.

Yo veía siempre colgado en la huerta una camisa y un calzoncillo porque mi madre le iba a lavar la ropa.

Después, antes de ir a La Rúa, fue a Villafranca a casa de una familia amiga, parientes muy lejanos. Eso no se lo dijo al juez porque no quería comprometer a esa familia. Allí sucedió una cosa...una aventura. Mi madre me contó que recibió una nota, una carta que decía que cogiera el tren a Ponferrada, y que cuando viera a un hombre con un pañuelo blanco en la mano, que le siguiera a donde fuera. Desde la estación del tren fueron a coger el coche de línea que iba a Villafranca, ese hombre se subió y mi madre detrás. Se bajaron en Villafranca y el hombre del pañuelo se puso a andar y andar, y mi madre detrás, hasta que llegaron a una finca que estaba en las afueras y cuando llegó allí se encontró con él. Lo fue a ver varias veces. A nosotros no nos decía nada, nos decía que iba de viaje a La Rúa.

De Villafranca fue a Ponferrada, donde su hermano Antonio que trabajaba en la Renfe lo metió un tren, había Guardia Civil en la estación y no podían verlo, por eso lo metieron a escondidas por la parte de atrás de un tren que iba a La Rúa.

Cuando apareció en La Rúa, estaba yo allí. El día que llegó llevamos un susto muy grande, estábamos en la cama, llegó a las cinco de la mañana, y llamó a la puerta. Mi abuela y yo estábamos solas. Mi abuela se levantó con un susto de muerte porque tenía mucho miedo; no le oía, él la llamaba pero mi abuela con los nervios no le escuchaba, no le entendía, encendió la luz... ¡fíjate si pasa alguien y le ve entrar! Por fin mi abuela le abrió la puerta y... ¡cuando le vi!, yo creí que me moría de emoción, lloramos mucho, eso se me quedó grabado, lo que lloramos cuando yo le vi. ¡No le había vuelto a ver desde que se marchó de casa!.. Allí estuvo hasta que acabó la guerra.

Por la noche él dormía en una habitación con la puerta cerrada. Por el día comía con nosotras y hacía vida normal, pero nadie sabía que mi padre estaba allí escondido. Yo no podía decir nada, de mi boca no salió nada, muchas veces lo pienso...si era una niña de doce años..., pero yo veía la cosa. Siempre me dijo " mi vida dependió de ti" porque yo nunca dije nada, una niña, ya ves.

Cuando entraba gente a casa, amigos, familia, yo tenía que correr una cortina, guardar el plato, guardar la silla, guardar todo y ponerle una escalera de mano para que él subiera al desván. Yo parecía un autómata, cuando mi padre subía al desván yo quitaba la escalera, corría las cortinas y abría la puerta. Ya decían las vecinas ¡cuanto tardas en abrir siempre! De día a veces estaba allí en el desván, veía el sol por un ventanuco y a la gente que pasaba. Cuando se fue a Bembibre para entregarse después de la guerra yo me quedé allí.

3/ La entrega en el 39

JSN: Mi tío Secundino le trajo desde Orense a Bembibre y yo le acompañé a entregarse en La Obrera, allí había un cuartel de regulares, de sanidad y de infantería. Los regulares se dedicaron a recoger a los huidos para mandarlos a Ponferrada, que era donde estaban los falangistas. Me dejaron ir en el coche y de camino nos dijeron que, si mi padre quería lo dejaban marchar, pero él quería entregarse. Cuando llegamos al cuartelillo de falange de Ponferrada, aunque yo iba vestido de falangista, no me dejaron entrar; pero desde fuera oí como lo insultaban...a mi padre...yo era un chaval, pero si es hoy... me dijeron "es mejor que te calles". Luego le llevaron a León para juzgarlo.

El alegó que yo era de Falange, que tenía cuatro hijos en el frente... es que, ¿Qué más le podían pedir? Mi padre era del partido de Gordón Ordás, eran amigos, ese de rojo tenía poco, era más bien... de centro. Mi padre no era dirigente.

El más exaltado era mi hermano Antonio era sastre pero estuvo de tranviario en Barcelona. No creo que fuera de la CNT, aunque ya lo tuvo que sacar mi padre de la cárcel en el 34 y eso que, cuando quemaron la iglesia, él fue de los que se puso allí para que no la quemaran... que también querían prender fuego al santuario del Cristo... pero lo metieron preso; salió porque demostró que él no querían violencia.

Mi hermano Benjamín si que era dirigente de UGT. Le cogió la guerra en Madrid y como había estaba haciendo la mili en África, era sargento de complemento. Por eso cuando se presentó a la caja de reclutas de Madrid, en su cartilla ponía que era sargento y por eso lo fueron ascendiendo y llegó a capitán del quinto regimiento. El andaba en el frente con labor burocrática y en todos los pueblos de la Mancha se cobijaba en la casa del cura, para protegerlo. Es que, los que no eran revolucionarios, los que eran republicanos, querían el orden, estaban en contra de las milicias. Al principio estaba todo revuelto pero, en cuanto se hizo el gobierno con las riendas, no dejaron que los milicianos mataran a nadie. Así que, los que eran como Benjamín, iban imponiendo el orden por todos los sitios. Por eso me contó que al llegar a los pueblos, él evitaba que se metieran con el cura y con nadie.

Cuando acabó la guerra, lo mandaron a la prisión de León donde se encontró con mi padre, que estaba allí preso y le dijo "no te vas a salvar... con las ganas que te tienen". Pero cometieron un error muy grande, porque si lo hubieran acusado de ser secretario de UGT o de cosas de antes de la guerra, lo hubieran matado; pero se les ocurrió acusarlo por lo que pasó en Bembibre entre el 18 y el 27 de julio del 36, y ese fue el error de ellos; porque demostró con un certificado que llevaba trabajando la Diputación de Madrid desde el 1 de julio. Y por eso lo mandaron otra vez a Madrid y allí lo juzgaron como militar. Salió porque declararon varios curas y monjas a su favor, porque se había portado bien con ellos. Después trabajó en Madrid¹²¹ pero lo inhabilitaron para todo cargo público y privado. Empezó vendiendo ropa en el rastro y después se colocó de oficial en una sastrería, porque no podía tener una a su nombre, su mujer también trabajaba y así fueron tirando. Lo pasaron muy mal... a todos los vencidos los arrinconaron.

4/ La vuelta a casa 1940

ESN: Cuando mi padre salió libre de cargos, tuvo que ir mi tío Secundino con 2000 pesetas, que no son las de hoy, como fianza para poder sacarlo.

Mi tío llegó con él diciendo "os traigo a vuestro padre"... y otro día de lágrimas... que no se me olvidará. Las pequeñas casi no lo conocían, sabían que tenían padre, pero llevaban cuatro años sin verle. Lo pasamos muy mal cuando llegó, tenía mucho miedo y mi madre también... no volvieron a ser nunca los que eran... mi madre era una señora, y él un buen hombre, no tenían estudios pero estaban muy preparados, daba gusto hablar con ellos. Yo estoy orgullosa de los padres que tuve.

JSN: Tuvo que emprender la vida otra vez. Abrió la sastrería, tenía sus pequeñas rentas, su huerta. Nos fuimos marchando todos, sólo quedaron en casa cuatro hijas y un hijo que empezó a trabajar con él en la sastrería... se fue metiendo en los 60 años... no hablaba de todo aquello... estaba humillado... tenía mucho miedo. Salvó la vida pero lo pasó muy mal.

¹²¹ La esposa de Benjamín era prima de Eduardo Haro Teclen, que le recuerda trabajando de sastre -le hizo varios trajes y le llevó clientes-. Eduardo recuerda que cuando cayó Madrid, Benjamín estuvo escondido en su casa: << Recuerdo que fueron a buscarle a mi casa unos falangistas. A mi padre ya le habían detenido y benjamín estaba escondido en mi casa pero dormía en el piso junto al nuestro, del que teníamos las llaves. Era del coronel Enrique Casado, leal, que estaba ya detenido y al que también condenaron a muerte. Pero había dejado su gorra de capitán en el perchero de mi casa. Los falangistas registraron, no le encontraron y se fueron sin ver la gorra. Y con la suerte de que él no viniera a desayunar, como todas las mañanas>>.

ESN: Mi padre nunca volvió a ser el de antes, siguió haciendo la vida normal, echaba su partida, hablaba mucho con la gente... pero ya no tuvo...no se cómo decirlo... como una persona que le cortan las alas, le cortaron la vida. A nosotros nos cortaron la vida completamente. ¿Tú sabes lo que es volver a empezar otra vez? En aquellos tiempos, que el que mandaba era el que mandaba y nosotros no éramos nadie, eso no lo sabe mucha gente, yo siempre lo percibí, siempre percibí eso...humillación.

Jamás canté el Cara al Sol, porque al terminar la escuela se cantaba, y yo fingía con la boca pero jamás lo cante, jamás.

Fue pasando el tiempo y empezamos a vivir, a hacernos mayores, mi familia de Orense nos ayudó mucho. Por suerte nos fuimos situando y hoy vivimos todos bien. Yo digo, al final volvemos a ser lo que éramos entonces.

JSN: Yo estaba algo preparado y gracias al certificado de adhesión al movimiento falangista, saqué la plaza de Renfe. Y luego en Correos igual. No tenía más remedio que ser falangista, que yo después pensara de otra manera, esa era otra cosa, pero tuve que adaptarme (tuve un follón con el jefe de falange juvenil que me pegó una torta que casi me tumbó al suelo, por llevar una camisa blanca normal, porque cuando acabó la guerra, yo no quería llevar la camisa azul...con las flechas en el pecho, tenía dieciocho años y no quería ponérmela). Yo tenía que ser del Régimen... o exiliarme, y yo no quería irme. Muchos marcharon de España porque no querían comulgar con el Régimen. Los que habíamos sido de izquierdas teníamos que hacernos del Régimen, los de derechas pues no tenían por qué. Ya veíamos que iba para largo; sobre todo cuando al acabar la guerra Estados Unidos, Francia, Inglaterra... empezaron a apoyar al régimen de Franco. Ya sabíamos que estaba todo perdido, quedaban los guerrilleros, que hubo durante mucho tiempo.

Todos tuvimos que vivir adaptándonos al franquismo, yo en Correos, mi padre en la sastrería con clientes de todo tipo, no tenía sentido, había que vivir. Las ideas las sabían... mira cuando murió Franco, ¡todo el mundo salió a relucir!, estaban callados pero cuando llegó el momento abrieron la boca. La Guerra Civil acabó cuando murió Franco.

ESN: Cuando mi padre era muy mayor hablábamos mucho... un día me dijo "yo llevo treinta años viviendo de rodillas" yo no le entendí, ¿de rodillas?, ¿por qué? Y él me dijo "algún día lo sabrás", y cuando vino la democracia pues me di cuenta... Cuando las primeras elecciones, ¡aquella noche mucho lloré! por pensar lo que no vio mi padre, lo que más sentí fue

que él no viera el final. Siempre fuimos los perdedores. Yo ya hace muchos años que digo lo que quiero.

CONCLUSIONES

A partir de las fuentes empleadas puede concluirse que el Golpe de Estado triunfó en seguida en León como en otras zonas que quedaron en los primeros días en poder de los militares golpistas; eso supuso la deslegitimación del Gobierno republicano y la eliminación de los miembros del ejército leales a la Constitución.

Paralelamente se procedió al golpe sobre el poder municipal con la destitución de las autoridades locales elegidas democráticamente que, en el caso de Bembibre, cumpliendo con su obligación, y ante la ausencia de fuerzas de seguridad, habían contribuido a mantener el orden y la paz social, garantizando la seguridad de sus vecinos hasta que el pueblo fue ocupado por los rebeldes. En su lugar situaron en los cargos municipales a los elementos más conservadores, cuya colaboración era imprescindible para la delación y detención de vecinos; Milicias Fascistas y Falange ayudaron en esta tarea y entre todos hicieron más eficaz la represión.

El golpe a las libertades individuales se llevó a cabo poniendo en marcha el mecanismo represor justificado con consignas y mentiras orquestadas para legitimarlo y que tenía como primer objetivo sembrar el miedo entre la población, para garantizar la seguridad de los golpistas en la retaguardia.

Comenzaron las detenciones y los asesinatos en cunetas y descampados; la inseguridad y el pánico provocaron que muchos vecinos se escondieran o se escaparan; el intento de salvar la vida llevó a otros a adherirse al nuevo orden, renunciando a sus ideas.

Siguió la actuación de la justicia militar a través de los juicios sumarísimos lo que supuso un golpe al Estado de Derecho, pues estaban al margen de cualquier sistema jurídico y carecían de la mínima legitimidad. Su objetivo era la represión violenta para eliminar demócratas, extender el miedo y lograr el silencio, imprescindible para sustentar cualquier dictadura. La pena de muerte o la cárcel se aplicó a los responsables políticos, que de ser legítimos pasaron a ser sospechosos, y a personas que hablaban libremente de sus ideas.

También se atacó a la enseñanza, eliminando a los maestros republicanos para sustituirlos por personas afectas al Régimen, que educarían a las nuevas generaciones desde la mentira, la

represión, la legitimación de la guerra, la clara diferencia entre vencedores y vencidos, y los falsos valores de la patria y la religión.

La Jerarquía católica apoyó desde el principio a los golpistas, utilizando el púlpito para reforzar la idea de Cruzada contra los enemigos de Dios, y el confesionario para fomentar el miedo, la resignación y el silencio.

La represión fue una finalidad en sí misma y no solo una herramienta de sostenimiento del poder de los sublevados. A diferencia de la dictadura de P. de Rivera, que aplicó la represión de manera selectiva contra los dirigentes políticos y sindicales considerados más radicales, la dictadura franquista no diferenció entre líderes, militantes o simpatizantes; se castigaba por tener ideas democráticas en un intento de amputar las “partes engangrenadas”. Esta pequeña investigación demuestra que no debemos comparar delito con castigo, porque en Bembibre, como en muchísimos lugares no hubo delito alguno y sin embargo abundan los encarcelados y los muertos con o sin juicio. Esto explica que todavía hoy no interese a muchos saber las cifras de muertos, presos o exiliados; y que 68 años después de la tragedia el discurso conservador refuerce la equiparación de los desmanes de vencedores y vencidos, insistiendo en la necesidad del olvido, sin querer reconocer la traición del ejército a las instituciones constitucionales en julio de 1936.

En este sentido debemos analizar esta fuente que tiene la ventaja de dejar al descubierto los mecanismos de represión oficial, pero que es incompleta, parcial y tendenciosa. Afortunadamente para la historia, los Consejos de Guerra con los que los sublevados pretendían revestir de legalidad la represión, terminan volviéndose en su contra al ser analizados por el historiador en el marco democrático. Un descendiente de un civil juzgado en estos términos, puede solicitar hoy día una reparación de la injusticia cometida. Pero desgraciadamente todavía se encuentran resistencias en el aparato del Estado, como ha demostrado la Asociación de Familiares Represaliados por el Franquismo. En este sentido Gerard Bagué publicó en EL PAÍS/ Cataluña - 19-06-2004- << La reclamación ante la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo de la revisión de 72 penas de muerte dictadas por los tribunales franquistas por el procedimiento sumarísimo, ha sido desestimada con unos argumentos en los que se sostiene implícitamente la legalidad del alzamiento militar de Francisco Franco en julio de 1936. La asociación demandante, formada por familiares de los fusilados, argumentaba que las penas de muerte - dictadas en muchos casos por acusaciones ideológicas y sin delitos de sangre- deberían revisarse porque Franco actuó contra la legalidad constituida, encarnada en las instituciones de la II República Española. El auto rechaza este argumento y mantiene que no hay nuevas pruebas que

demuestren que se cometió un error en el fallo a causa de que dichas pruebas fueron desatendidas en su momento>>.

Para reconstruir la memoria y llegar al máximo esclarecimiento de lo sucedido durante la guerra es imprescindible contar con los testimonios orales de los supervivientes, para cotejarlos con la fuente escrita y completar lo que en ella no aparece. Conoceremos así prácticas represivas como las humillaciones, las amenazas, los registros domiciliarios, el saqueo patrimonial del encausado y su familia, la venganza, la represalia y la negativa a integrar a los vencidos, recordándoles a ellos y a sus hijos su pertenencia a la España derrotada. Los testigos solo tienen una verdad que es su recuerdo, los datos que pueden aportar nadie más los tiene. Como sin ellos este trabajo no hubiera sido posible, vaya desde aquí mi agradecimiento.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Testimonios orales de Joaquín Sobrín Núñez, Eloína Sobrín Núñez y Francisco Villar Sobrín, recogidos en Bembibre el 29 de mayo y el 10 de junio 2004

Causas 154/36 y 1040/38. Sección judicial del archivo militar de Ferrol.

AGUILAR, P *Memoria y olvido de la guerra civil española*, (1996)

ÁLVAREZ OBLANCA, W., “Frente Popular y Alzamiento en León, 1935-1936”, *Crónica Contemporánea de León*. La Crónica 16. León 1991.

FERNÁNDEZ, C, *El Alzamiento de 1936 en Galicia*, Sada, Edicións do Castro, 1982.

FERNÁNDEZ PRIETO, L. “Represión en la retaguardia: la destrucción de la organización del campesinado gallego (1936-1942). Una fuente para una pesquisa”. *Historia social*, nº 15 (pp. 49-70) (1993).

JULIÁ, S (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, editorial temas de Hoy, 1999.

Ayer. Revista de historia Contemporánea, nº 50, monográfico sobre la Guerra Civil, (2003).

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ J. J., *La historia de León*, Vol. IV, capítulo V. Universidad de León, 2000.

SERRANO, S., “La Guerra Civil en León, 1936-1937”, *Crónica Contemporánea de León*. La Crónica 16. León 1991.

SERRANO, S., “Represión y vida cotidiana en León, 1936-1950”, *Crónica Contemporánea de León*. La Crónica 16. León 1991.

SEVILLANO CALERO, F., “La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 52 (2003)

SOUTO BLANCO, M. X., *La represión franquista de la provincia de Lugo (1936-1940)*, Sada, Edicións do Castro, 1998.

WOUTERS, M., *1936. Os primeiros días*, Vigo, Edicións Xerais, 1993.

Metáforas médicas, memoria traumática e bufonaria de fascismo en O lapis do carpinteiro

John Thompson

É un honor poder estar aquí convosco en Memoria e Identidades para compartirmos ideas e seguirmos traballando para achegar a Historia á xente. Nesta miña conferencia vou comezar falando do meu proxecto de investigación que se centra nas novelas galegas que tratan a guerra civil, e logo presentaravos unha análise máis precisa sobre O lapis do carpinteiro de Manuel Rivas, unha narración que como sabedes ten vendido masivamente en Galiza (con mais de 60,000 exemplares en galego), e tamén no estranxeiro.

Comecei a dedicar-me a esta cuestión no 2000 cando vin a Compostela en procura de novas ideas e un proxecto sobre o cal escribir a miña tese. Eu mergullábame en toda actividade cultural que houbera e lía o que me caía nas maos cando un día unha amiga me prestou o romance de Rivas. A pesar de que non gostei especialmente desta obra, atraéronme nela as estratexias metafóricas que despreza para transmitir a memoria histórica. Logo busquei mais relatos escritos en galego que tratasen a guerra e encontrei moitos, até trinta e tres publicados até hoxe, sen contar cos que se están a facer agora. Era consciente desde había moito tempo do papel fundamental que a aprendizaxe da historia ten nas nosas conciencias políticas, nos nosos actos no presente, mais non valoraba dabondo as capacidades da ficción histórica para transmitir os feitos históricos.

Cando retornei aquí en Xullo do 2001, os xornais de ideoloxía progresista publicaban dúcias de artigos sobre unha fosa común en Piedrafita de Babia onde a Asociación para a Recuperación da Memoria Histórica estaba a tirar os restos de republicanos fusilados no 36. O labor de escavar, de desvelar os feitos e a memoria relacioneino inmediatamente coas narracións ficcionais sobre a guerra civil e comecei a conceber destas como a escavación metafórica das fosas do autoritarismo en España. Ademais, vía que a ficcionalización da guerra tiña unha vantaxe sobre a historiografía, pois logra, sempre que as obras estexan ben feitas, transmitir os sentimentos e as emocións—isto é, a dimensión persoal—que semella que só a historia oral e os testemuños conseguen transmitir.

A hora de analizar estes romances un vese obrigado a ter presente tres problemáticas histórico-políticas: A primeira constitúe o movemento xeral dos sectores progresistas en España para recuperar a memoria dos crimes da guerra civil. Estes romances en todo o Estado funcionan case sempre como contradiscursos á versión oficial de “todos tuvimos la culpa” e tentan, aínda que sexa de maneira implícita, levantar conciencia sobre as consecuencias do Pacto de Olvido, que permitiu que a ideoloxía e institucións reaccionarias da ditadura formasen parte das correntes dominantes na sociedade emerxente da transición. Os romances da guerra civil en Galiza están a contribuír á creación dunha cultura anti-franquista que, como afirma Vicenç Navarro, é indispensable para o futuro democrático: “[n]o puede haber en España una cultura auténticamente democrática mientras no haya una cultura antifranquista, para la cual se requiere una viva memoria histórica” (213). E cando as últimas testemuñas están a morrer (nunha década xa non restará case ningunha), as novas xeracións descoñecen en grande medida a historia da guerra civil e do franquismo.

A segunda problemática deriva da invisibilidade de Galiza no contexto da guerra civil española e a maneira en que estas novelas galegas están a atraer atención sobre o papel desta comunidade na guerra. Malia a abundancia de bibliografía producida sobre este evento, até recentemente tense dedicado pouco a Galiza —un fenómeno irónico dado, por un lado, o importantísimo liderazgo político desta comunidade durante a Segunda República e, por outro lado, o seu rol fundamental de “despensa e criadero” na vitoria de Franco.

Os efectos negativos que a guerra e a ditadura de Franco continúan a ter na sociedade actual compón a terceira problemática histórico-política. Encanto algúns dos romances galegos sobre a guerra civil retratan exclusivamente a guerra e os horrores do fascismo (a maioría das veces dentro da Galiza, mais ás veces noutras partes de España tamén), outros deles —até certo punto O lapis— recrean os logros democráticos da Segunda República e convidan implicitamente ao lector a xustapor esta democracia perdida co estatus político actual. Estes romances queren ofrecer mais que experiencias catárticas a través da transmisión do trauma pasado; aparte disto crean unha praxe, por meio da recreación da República como unha sociedade viábel, para o presente e futuro políticos de Galiza.

Como moitos de vós lestes O lapis do carpinteiro ou vistes o filme, non me vou esprañar no resumo da trama. O protagonista desta historia chámase Daniel Da Barca, un republicano que sobreviviu milagrosamente os *paseos* dos falanxistas ao principio da guerra e saíu do cárcere no medio dos anos cincuenta. A maior parte da narración provén dun narrador de terceira persoa

omnisciente, que conta a historia de Da Barca a través dos ollos e memorias de Herbal, un ex-garda fascista. Herbal —quen perseguira a Da Barca durante os anos da República e logo o detivo pouco despois do levantamento— acaba como chulo de prostitutas nun bordel e cóntalle a historia de Da Barca (desde o presente do lector) a unha das súas empregadas, María da Visitação, unha muller negra dunha “illa do Atlántico africano” (18). Herbal leva detrás da orella un lapis de carpinteiro que pertencera a un pintor a quen matara nun *paseo* durante os primeiros meses seguidos da sublevación. Desde o momento en que Herbal mata ao pintor, o lapis que rescata e leva actúa como unha vara máxica porque evoca o pantasma do pintor, quen acompaña a Herbal ao longo da novela. O pantasma non visita ao garda para vingarse e facerlle a vida imposible; todo o contrario, visítalo para darlle consellos, humanizalo e abri-lo á sensibilidade artística.

Para servir ao seu proxecto de recuperar a memoria traumática da guerra civil, O lapis constrúe unha rede de metáforas que teñen a virtude de facer mais tanxíbeis e relevantes para o presente e futuro aqueles aspectos escorregadizos e evasivos da memoria histórica. Como no caso doutros romancistas galegos que escriberon sobre a guerra —Anxo Angueira e María Xosé Queizán, entre moitos outros— un dos obxectivos principais de Rivas consiste en conectar o pasado co presente, reconceptualizar e transformar o presente e futuro a través da experiencia vicaria do pasado. Mais a táctica de Rivas difere substancialmente da dos outros autores a causa da natureza médica e máxica das metáforas utilizadas na súa ficción. Aquí vou analizar as metáforas médicas (a da “dor pantasma” e a dos “engramas”), a teoría metafísica da “realidade intelixente”e, finalmente, explorarei a función máxica do lapis por medio do cal o personaxe do fantasma do pintor visita e humaniza a Herbal.

Metáforas médicas e memoria de trauma

A “dor pantasma” compón, na miña opinión, a metáfora mais efectiva do romance xa que convida ao lector a visualizar a memoria traumática como un síntoma físico e por tanto como mais presente e real. Herbal, quen ao comezar a novela ten evolucionado dun verdugo sádico a un home arrepenido e sensíbel, herda, por así dicelo, a dor pantasma que unha vez atormentara a un prisioneiro republicano. O ex-garda convértese deste xeito nun modelo para afrontar as memorias e utilízalas para tirar humanidade mesmo do mais cruel dos individuos.

Aparece por primeira vez no romance cando Herbal decide denunciar ao doutor na prisión da Coruña porque este posúe unha radio e pon inxeccións de morfina nalgúns presos. Herbal explica ao director do cárcere que unha noite Da Barca puxo unha inxección nun prisioneiro chamado Biqueira, quen se queixaba de dores agudas no seu pé que fora amputado

anteriormente. Herbal non comprende como o pé inexistente pode seguir doéndolle e pensa que Da Barca e Biqueira lle fan a burla. Despois ouve ao doutor explicar aos outros presos que “o que tiña o Biqueira era unha dor pantasma” (88). Pouco despois, Herbal pergúntalle ao pantasma do pintor se el sabe o que é esta dor pantasma, e o pintor responde: “Algo diso sei. Explicáramo Daniel Da Barca. El fixera un estudio na Beneficencia. Disque é a peor das dores, unha dor que chega a ser insoportable. A memoria da dor. A dor do que perdistes” (90)

Versións similares da dor pantasma aparecen en varias ocasións ao longo da narrativa. Un exemplo que val a pena traer a colación acontece cara o final do romance cando Herbal lle conta a María da Visitação sobre a conversa que Da Barca tivo coa madre Izarne no sanatorio en Valencia. O doutor e a madre estaban a observar as estrelas e a debater se había ou non vida no espazo exterior. Ao lembrar esta conversa Herbal fica a reflexionar sobre a mesma pregunta e logo exprésalle a María a súa opinión ao respecto: “A verdade é que cando ficas moito tempo mirando o ceo vaise poboando de máis e máis estrelas. Disque hai algunhas que as vemos pero que xa non existen. Que tarda tanto en chegar a luz que, cando chega a ti, xa están apagadas. Manda carallo. Ver o que xa non existe” (131). A noción de ver o que xa non existe —como o sentir a dor pantasma nun membro que foi amputado— artella, en esencia, o obxectivo principal do romance. Pois cando Herbal lle conta a María os eventos que el viviu —e que xa non existen no sentido de que teñen sido reprimidos pola sociedade, as forzas políticas, o Pacto de Olvido, etc.— está a ver os seus efectos e a sentir a dor que estes causan nel.

A outra metáfora médica constitúe a dos “engramas” (cicatrices na cabeza) que aparecen no soño de Herbal cando está a acompañar ao doutor no tren de Valencia a Vigo de onde Da Barca será levado en barco até a prisión da illa de San Simón:

Cando volveu durmir, Herbal escoitou ao doutor Da Barca falando coa monxa aquela, a madre Izarne. Dícialle: os recordos son engramas. ¿E iso que é? Son como cicatrices na cabeza. E entón viu unha rea de xentes coa trencha de carpinteiro facerlle cicatrices na cabeza. E aos máis, el dícialles que non, que non lle fixeran cicatrices na cabeza. Ata que apareceu Marisa, a nena Marisa, e el díxolle: Si, faimo unha cicatriz na cabeza . . . Pero logo, a súa cabeza estaba enlamada, nunha feluxe de carbón, en Asturias, e unha muller berraba, e o oficial dicía: ¡Disparen, hostia, me cago en diola! E el dicía: Non, non me fagades esa cicatriz. (137)

Daquela, Herbal desexa aqueles engramas que lle recorden sentimentos amorosos (como os que sentía cara Marisa Mallo), mais teme aqueles que lle fan lembrar os seus actos asasinados, como a súa previa participación como soldado na represión da Revolución de Outubro do 34.

Como a dor pantasma—áinda que dun xeito mais simplista e menos efectivo ao meu modo de ver—os engramas materializan, por así dicelo, a natureza evasiva e invisíbel da memoria histórica.

A concepción metafísica da “realidade intelixente” tamén crea a noción de que a historia vive no presente. Da Barca defende con fervor esta teoría desenvolvida por Nóvoa Santos, figura que tamén aparece en Pensa nao de Anxo Angueira. No primeiro capítulo, Da Barca pergúntalle a Sousa, o xornalista desencantado, se ouviu algunha vez de Nóvoa Santos, e o xornalista repóndelle que non. Da Barca pasa entón a lle explicar en que consiste esta teoría: “A realidade intelixente, si, señor. Todos soltamos un fío, como os vermes da seda. Roemos e disputamos as follas da moreira, pero ese fío, de se cruzar con outros, de se entrelazar, pode facer un fermoso tecido, un pano inesquecible” (13). Mais adiante no romance, Da Barca describe esta teoría aos outros presos na *Falcona*, a prisión de Compostela:

Eu creo nunha realidade intelixente, nun ambiente, por así dicilo, sobrenatural. O mutante erecto devolveulle a risada ao chimpancé a rentes do chan. Recoñeceu o escarnio. Sabíase defectuoso, anormal. E por iso tiña tamén o instinto da morte. Era á vez animal e planta. Tiña e non tiña raíces. Dese trastorno, desa rareza, xurdiu o grande nobelo. Unha segunda natureza. Outra realidade. Iso que o doutor Nóvoa Santos chamaba a realidade intelixente. (27)

Polo tanto segundo Nóvoa Santos e Da Barca, os humanos deixamos pegadas de espiritualidade que, aínda sendo invisíbeis, fican nun ambiente sobrenatural. Xosé M. Eiré describe esta concepción como “tan indefiníbel como necesaria, porque finalmente está constituída polo pouso que os nosos actos —conscientemente ou non— van deixando, humanizándonos . . . ese pouso inmorrente que as nosas accións van deixando no ar, nas cousas, enchéndoas de humanidade” (“Intelixente . . .” 27). Este crítico afirma logo que a transformación de Herbal nunha persoa empática ocorre grazas á “realidade intelixente” do lapis do carpinteiro, idea que semella lóxica, pois o pantasma do pintor descrébelo —nun momento dado no romance—unha imaxe chea de pegadas invisíbeis: “Entre os prisioneiros do patio e as mulleres dos penedos tiña que haber fíos de luz que pasaban tendidos por enriba do muro, fíos invisibles que non obstante transmitían a cor dos indumentos e o enxoval da memoria” (81). Esta descrición inflúe o pensamento de Herbal, xa que cando Marisa Mallo ven ao cárcere para visitar ao doutor, o garda imaxina a seguinte escena: “Un día viuna alí, entre as outras mulleres

con vestidos pobres. O seu longo pelo roxo acaneado pola brisa, tendendo fíos co doutor no patio do cárcere. Fíos de seda invisibles. Non os podía rachar nin un tirador de precisión” (82).

Unha pasaxe paralela a esta concepción sobrenatural da “realidade intelixente” aparece cando o narrador conta a visita do pintor —durante os anos republicanos— ao asilo en Conxo. O narrador infórmanos que o pintor quería pintar “as paisaxes que a dor psíquica ara nos rostros;” (35) e quería capturar “as feridas invisibles da existencia” (35). O narrador, a través dos ollos do pintor, fai despois a seguinte observación dos internados: “O escenario do manicomio era arrepiante. Non porque os doentes se dirixiran cara a el de xeito ameazador, pois só moi poucos o fixeran e dun xeito que semellaba ritual, coma se tentaran sacudir unha alegoría. O que abraiou ao pintor foi a mirada dos que non miraban. Aquela renuncia ás latitudes, o absoluto deslugar polo que camiñaban” (35). Se interpretamos esta descrición de maneira figurativa, esta “renuncia” ás latitudes e o “absoluto deslugar” polo que os internados camiñan poderían representar a renuncia á lembranza histórica por parte da sociedade, o cal leva á súa desorientación (e mesmo talvez á súa loucura). Esta interpretación semella máis válida aínda cando o pintor reflexiona sobre a reacción expulsiva que a doenza mental produce na sociedade e pensa que a razón desta reacción podería residir na posibilidade de que “intuímos que esa doenza forma parte dunha especie de alma común e anda por aí ceiba para escoller a un ou outro corpo, segundo lle veñan dadas” (35).

A noción de que a doenza mental é inseparábel da alma social común constitúe aínda outra estratexia conceptual que visa a facer ver ao lector a natureza cohesiva de toda sociedade, ou, como Da Barca a describe, o entrelazamento de fíos que poden “facer un fermoso tecido, un pano inesquecible.” O pintor, que durante a súa vida estaba fascinado con plasmar co pincel as feridas invisíbeis da existencia, devén, despois de que é asasinado por Herbal, unha desas feridas que persegue ao seu verdugo.

O lapis e a bufunaria do fascismo

O lapis funciona dun xeito semellante ao da “dor pantasma,” pois como a dor que non desaparece, o pantasma do pintor, que o lapis evoca, non se resigna ao esquecemento tampouco. A través do lapis, os vivos e mortos xúntanse nunha relación ideal que non tería sido posíbel na vida. Rivas define o lapis como “un obxecto real que funciona como amuleto . . . Simboliza o poder do amor porque transforma a sensibilidade

do tipo máis miserábel.”¹²² O lapis tamén representa aos homes a quen pertenceu:

¹²² Entrevista con Castro Erroteta (36).

Antonio Vidal, Pepe Villaverde, Marcial Villamor, quen antes de ser asasinado polos Falanxistas deullo ao pintor, quen representa a Camilo Díaz Valiño, o pai de Isaac Díaz Pardo. Dun xeito similar aos outros romances sobre a guerra civil, O lapis tamén recupera figuras importantes da Segunda República. Mais como mencionei antes, a estratexia de O lapis é orixinal no seu uso de maxia para evocar algunhas destas figuras.

Acho que unha das intencións do autor (probabelmente inconsciente) na creación deste aspecto fundamental da obra consistiu no seu desexo de amosar aos galegos e españois que non deben temer os seus traumas pasados da guerra civil. En contraste cos defensores do Pacto de Olvido, que afirman que a escavación no pasado pode danar a paz do presente, Rivas quer mostrar que os pantasma do pasado son amigábeis e, por suposto, necesarios para que a paz se consolide definitivamente.

O pantasma do pintor, que fai saír a humanidade de Herbal, e mesmo o conforta, é contrariado pola outra figura de pantasma, o Home de Ferro, quen tamén acompaña ao garda e se apropria da súa conciencia cando o pintor está ausente: “Nas ausencias do defunto, pugnaba por ocupar o seu lugar na cabeza do garda Herbal o Home de Ferro . . . O Home de Ferro encontrábao, pois, ben predisposto para atender consellos que eran ordes” (76). A narrativa amosa que o sadismo do garda cara os presos, incluído Da Barca, deriva das ordes do Home de Ferro, que evoca o fascista, a crueldade e anti-humanidade en Herbal. Por meio deste espírito malvado parece que o romance tenta mostrar, en esencia, as ideoloxías negativas que poden apoderarse de calquera persoa. Por iso Herbal aparece como vítima deste espírito negativo, que como a loucura (tal como pensou o pintor cando visitou o asilo), forma parte da “alma común” da sociedade e ataca dunha maneira arbitraria. O garda, noutras palabras, podería ser calquera de nós.

Da mesma maneira en que o romance evita retratar a Herbal como un personaxe de seu malvado e maniqueísta, tamén confere atributos humanos a outros personaxes do bando fascista, como á madre Izarne e o Sarxento García. Ela conversa con Da Barca no sanatorio en Valencia e manifesta un amor platónico cara el; ela tamén deprecia a Herbal a causa do seu sadismo e vixilancia sobre o médico. Herbal, cando explica a María da Visitação o odio da madre cara el, confesa: “Non sei porque me odiaba tanto. Eu ao cabo era un vixía e ela a superiora das monxas que atendían o hospital penitenciario. Estabamos, iso pensaba eu, no mesmo bando” (125). O Sarxento García deixa a Da Barca pasar a súa noite de lúa de mel con Marisa nun hotel de Vigo antes de envialo ao cárcere da illa de San Simón. E mesmo o sinistro sarxento Landesa recibe

un par de atributos positivos.¹²³ En efecto, a narración atribúe características positivas a todos os personaxes fascistas que aparecen cun certo releve, a excepción do cuñado de Herbal. Pola contra, os retratos dos fascistas sen cara e nome, como os paseadores e curas que os acompañan nas súas saídas asasinadas, privan aos personaxes de calquera atributo humano.

A hora de analizar estas características humanas de Herbal, a súa evolución nun ser sensíbel e a mensaxe que isto transmite ao lector, tento responder as seguintes preguntas: Cais son os límites que un autor debe respectar para atribuír calidades humanas a un ex-asasino sádico? Será que Rivas vai demasiado lonxe en facer que o personaxe de Herbal transforme nunha persoa empática? A evolución de Herbal é verosímil? E se o é, cantos ex-fascistas teñen evolucionado de maneira similar? Cando lle perguntei ao autor a razón pola que deu estes atributos positivos a Herbal, explicou-me que quería mostrar que o fascismo constitúe non unha forza externa que se impoña sobre os humanos, mais como unha percepción que medra dentro da xente.¹²⁴ Rivas, como sinalou Fernández Naval, parece tentar ver sempre un lado positivo na xente:

Manolo é o grande referente literario dese colectivo afectado sobre todo pola desfeita da emigración e do desclasamento provocado polo acceso ós cartos e, sen embargo, é capaz sempre de atopar un rasgo de tenrura e de salvar ós personaxes, xa que para el o importante é o ser humano, dentro dun contexto, si, pero ser humano sempre.”¹²⁵

Fernández Naval reférese neste comentario ás escritas de Rivas sobre os emigrantes *nouveaux riches*, mais a súa idea ben podería aplicarse aos seus retratos dos fascistas en O lapis.

No meu propósito de contestar as preguntas que fixen arriba, quería traer a colación unha observación de Theodor Adorno no seu artigo titulado “Compromiso.” Malia as críticas —demasiado contundentes na miña opinión— deste filósofo fronte a poesía e as obras de ficción que visan a transmitir os horrores de trauma e xenocidio, penso que o que explica na

¹²³ Cando Herbal quere seguir a Da Barca da prisión de Compostela á da Coruña, pédelle a Landesa un traslado e méntelle dicendo que quere ir a Coruña para protexer á súa irmá do seu cuñado que a bate. Landesa outórgalle o traslado e faille o seguinte comentario: “e déalle unha patada [ao cuñado] nos collóns da miña parte.” (52) O instinto protectorio que manifesta o Sarxento cara a muller mallada polo marido, conférelle inevitabelmente unha cualidade humana.

¹²⁴ Entrevista persoal, 7 de Agosto, 2001.

¹²⁵ E-mail ao autor.

seguinte cita, que reflexiona sobre O gran ditador de Chaplin, é válida para analizar o efecto que Herbal produce en O lapis en tanto que este romance se pode considerar unha obra de ficción comprometida:

O grupo que maquinou a toma de poder en Alemaña era tamén certamente unha banda de criminais. Mais o problema é que tais afinidades electivas non son extra-territoriais: están radicadas na propia sociedade. É por iso que a bufonería do fascismo, evocada por Chaplin tamén, era ao mesmo tempo o seu último horror. Se non se conta con iso e a ironía só se limita a ridiculizar a uns cantos pobres explotadores de tendeiros, o ataque falla porque o que está en xogo son as posicións claves do poder económico. *O gran dictador* perde toda forza satírica e faise obsceno cando unha nena xudea pode golpear unha liña de soldados nazis na cabeza cunha tixola sen ser destrozada. Para o ben do compromiso político, a realidade política é frivolizada: o cal reduce o efecto político.¹²⁶ (194)

O perigo que percebo na relación-amizade entre Herbal e o fantasma do pintor, que adopta ao longo do romance elementos divertidos e lúdicos, reside en que a diferenza entre verdugo e vítima esváese. O fantasma do pintor funciona, na miña opinión, como unha espada de dobre fio xa que se por un lado consitútúe unha metáfora de trauma histórica que non morre e fica no presente, tamén pode frivolizar a morte do pintor e o asasinato del. De feito, esta frivolización semella evidente nunha conversa entre os dous na que o pintor actúa e sente como se este terríbel evento non tivese acontecido: “Pouco antes de morrer, dixo o pintor, e díxoo coma se o feito de ter morto fora algo alleo aos dous, pinteí esta mesma estampa, o que estamos a ver” (74). Asímesmo, existe una certa obtención de pracer do fantasma do pintor —por exemplo, nas pasaxes en que rifa (as veces dun xeito burlesco) a Herbal para non ser tan cruel— que debilita tamén, na miña opinión, a capacidade do romance para transmitir o horror do fascismo.

Un problema do personaxe de Herbal —en relación co seu efecto na historia— deriva, penso, dunha evolución pouco convincente. Chegando á parte final do romance, está claro que se arrepiñe da súa crueldade pasada, e o acto de darlle o seu lapis a María da Visitação convérteo nunha especie de mentor da transmisión da memoria da guerra e dos fantasmas esquecidos da historia. Ao perdoalo e mostrar que el ten evolucionado nunha persoa boa e afectuosa, a novela pode deixar ao lector coa idea de que todos os paseadores son, en realidade, boa xente,

¹²⁶ A traducción do inglés é miña.

e por iso deben ser perdoados polas súas atrocidades pasadas. (De feito, Herbal pode funcionar —dependendo de como o lector o interprete— como unha metáfora dos criminais do fascismo español.) O romance, na miña opinión, transmite a noción subxacente de que foi bon darlles amnistia aos asasinados da ditadura franquista dado que, no fondo, son boas persoas que foron vítimas da sociedade (como Herbal) e quizás mesmo se arrepintiron. Ademais, parece-me moi cuestionábel a maneira en que o romance crea unha figura paternal (e de mestre) dun explotador de mulleres, un chulo que utiliza, entre outras, unha muller africana que non ten mais remedio que vender o seu corpo para sobrevivir.

Nogueira opina que O lapis “querendo dicir unha cousa, di outra” (800), unha observación que expresa o que eu considero un desacerto na intención do autor de transmitir a memoria traumática da guerra civil. Isto é, parece que no seu obxectivo de facer un retrato non maniqueísta da guerra e mostrar que todos os humanos son propensos á barbarie, o autor frivolizou, até certo punto, o horror fascista. A pesar deste defecto, os outros elementos como a “dor pantasma” e a “realidade intelixente” crean un tecido conceptual orixinal que convida ao lector a visualizar os efectos do pasado no presente así como a complexidade na reconstrución das historias do pasado. A metáfora dos engramas (cicatrices no cerebro) é efectiva en tanto en canto converte tamén a evasividade das memorias nunha pegada física. Mais a maneira en que é presentada —no seu soño Herbal quer eses engramas que representan memorias agradábeis e rexeita os que son traumáticos— simplifica demasiado, ao meu modo de ver, a complexidade que as outras metáforas conseguen representar. Outra simplificación ocorre, creo, na oposición bo-malo do pantasma do pintor e o Home de Ferro; ou no personaxe intachábel de Da Barca que semella demasiado bo par ser humano. Estes retratos debilitan, na miña opinión, as complexidades e matices transmitidos noutras partes do romance.

Obras citadas

Adorno, T. W. “Commitment.” Marxist Literary Theory. Ed. Terry Eagleton and Drew Milne. Oxford: Blackwell, 1996.

Angueira, Anxo. Pensa nao. Vigo: Xerais, 1999.

Eiré, Xose M. “Intelixente realidade.” A Nosa Terra. July 2, 1998: 27.

Fernández Naval, Xosé Francisco. E-mail ao autor. Apr. 10, 2003.

Navarro, Vincenç. Bienestar insuficiente, democracia incompleta: sobre lo que no se habla en nuestro país. Barcelona: Anagrama, 2002.

Nogueira, Alex. “Entre sinxeleza e a inxenuidade.” Grial. Oct. -Nov. -Dec. 1998: 797-800.

Rivas, Manuel. O lapis do carpinteiro. Vigo: Xerais, 1998

---. Entrevista con Xosé Maria Erroteta. A Nosa Terra. May 28, 1998: 36.

---. Entrevista persoal. Aug. 7, 2001.

EL TARDOFRANQUISMO: UN ASPECTO TANGENCIAL EN LAS MEMORIAS PLURALES PROCEDENTES DE LAS FUENTES ORALES RECOPIADAS POR RONALD FRASER

Lluís Ubeda Queralt

Dpto. Fuentes Orales, Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona

Del total de 300 testimonios orales que constituyen la colección Ronald Fraser, se han revisado 110 (95 hombres y 15 mujeres). De esta muestra, de 28 de ellos desconocemos la fecha de nacimiento. El testimonio de mayor edad nació en 1889 y el más joven en 1929. Los nacidos entre 1889 y 1899 son 8, entre 1900 y 1909 son 25, entre 1910 y 1919 son 37, y entre 1920 y 1929 son 12. Por tanto, el grupo más representado es aquel que vivió en plena juventud la guerra civil.

De los 110 testimonios revisados, 28 no declaran ninguna afiliación política o sindical (25,45%) y 82 sí están afiliados a una o más formaciones políticas o sindicales o se declaran de confesión católica (74,55%).

CATEGORÍAS SOCIOLABORALES Y MILITANCIAS:

	Sindicalistas: 4.
	Amas de casa: 5.
<i>Categorías sociolaborales:</i>	Estudiantes: 23.
Trabajadores industria y servicios: 23.	Militares: 7.
Profesionales: 21.	Policías, carabineros: 3.
Campesinos: 10.	Sacerdotes: 4.
Propietarios agrícolas: 2.	<i>Militancias políticas:</i>
Empresarios industria y servicios: 4	No afiliados: 28.
Funcionarios: 3.	PSOE: 10.
Políticos: 15.	PCE-PSUC: 10.
	POUM: 3.

IR: 4.
Republicanos diversos (AR,
IRS, PRRS, UR, Agrup. Serv. Rep.): 7.
ERC: 1.
UDC: 1.
PNV: 3.

Emakume: 1.
ANV: 1.
FUE: 7.
SR: 1.
JS: 9.
JSU: 6.
JC: 1.
FIJL: 1.
FAI: 2.

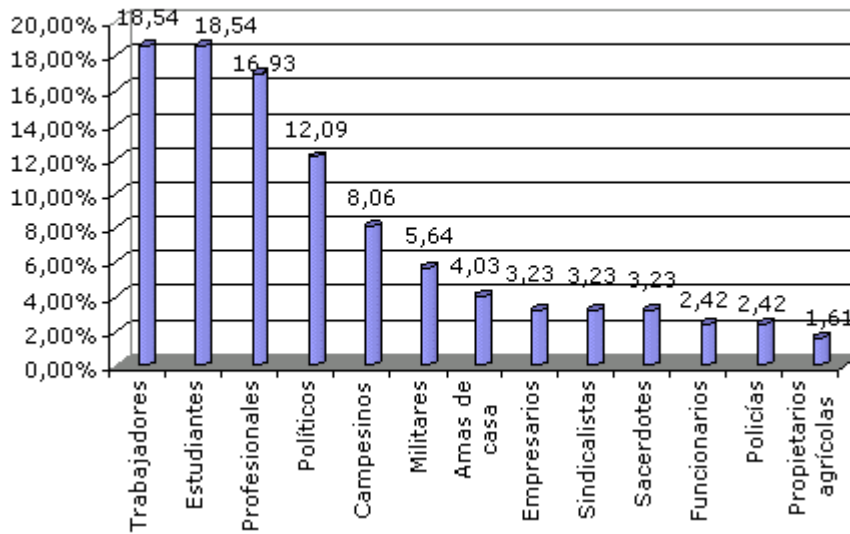
AP, JAP: 2.
Falangistas (FE, JONS, CNS,
SEU..): 13.
Carlistas: 5.
Católicos: 10.
CEDA: 2.
RE: 2.
AE: 1.
ACNP: 1.
Juventud Católica Española: 1.
Monárquicos: 1.

Militancias sindicales:

Bloque agrario campesino: 1.
CNT: 12.
STV: 1.
UGT: 10.

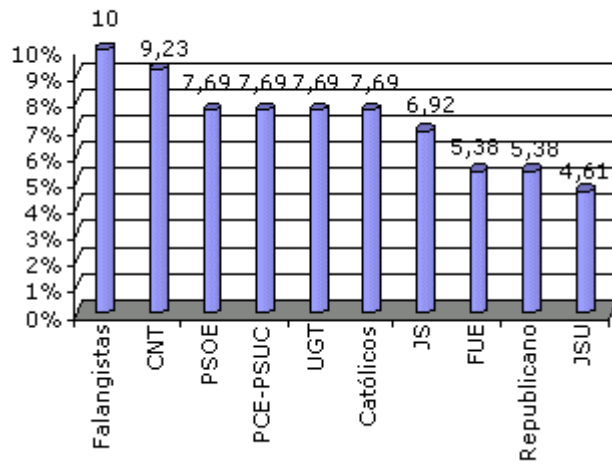
De un total de 124 adscripciones a diversas categorías sociolaborales, un 18,54% corresponde a trabajadores de la industria y servicios, un 18,54% a estudiantes, un 16,93% a profesionales, un 12,09% a políticos, un 8,06% a campesinos, un 5,64% a militares, y un 4,03% a amas de casa. El resto de grupos tienen porcentajes inferiores al 4%. (ver figura 1)

fig.1 Categorías sociolaborales representadas



De un total de 130 adhesiones a una militancia política, sindical o confesional, un 10% corresponde a falangistas, un 9,23% a CNT, un 7,69% respectivamente a PSOE, PCE-PSUC, UGT, y católicos, un 6,92% a JS, un 5,38% respectivamente a FUE, y republicanos, y un 4,61% a JSU. El resto de grupos tienen porcentajes inferiores al 4%. (ver figura 2)

fig.2 Militancias más representadas



LOS TESTIMONIOS CON INFORMACIÓN RELATIVA AL INMEDIATO PERIODO CRONOLÓGICO EN QUE SE RECOGIÓ LA FUENTE ORAL (1973-1975)

De la muestra analizada, 66 testimonios de 110 (60%) aportan en mayor o menor grado información, de los cuales 57 son hombres y 9 mujeres (de un total de 95 hombres y 15 mujeres).

Por categorías se dan los siguientes resultados:

<i>Categorías sociolaborales:</i>	Republicanos diversos (AR, IRS, PRRS, UR, Agrup. Serv. Rep.): 4
Trabajadores industria y servicios: 10 de 23.	de 7.
Profesionales: 15 de 21.	
Campesinos: 6 de 10.	
Propietarios agrícolas: 2 de 2.	
Empresarios industria y servicios: 4 de 4	ERC: 1 de 1.
Funcionarios: 2 de 3.	UDC: 1 de 1.
Políticos: 12 de 15.	PNV: 2 de 3.
Sindicalistas: 1 de 4.	Emakume: 1 de 1.
Amas de casa: 3 de 5.	ANV: 1 de 1.
Estudiantes: 14 de 23.	FUE: 6 de 7.
Militares: 5 de 7.	JS: 6 de 9.
Policías, carabineros: 1 de 3.	JSU: 5 de 6.
Sacerdotes: 1 de 4.	JC: 1 de 1.
	FIJL: 1 de 1.
	FAI: 1 de 2.
<i>Militancias políticas:</i>	Falangistas (FE, JONS, CNS, SEU.): 8 de 13.
No afiliados: 15 de 28.	
PSOE: 5 de 10.	Carlistas: 5 de 5.
PCE-PSUC: 6 de 10.	Católicos: 6 de 10.
POUM: 2 de 3.	CEDA: 1 de 2.
IR: 3 de 4.	RE: 2 de 2.

AE: 1 de 1.

Juventud Católica Española: 1
de 1.

Monárquicos: 1 de 1.

Militancias sindicales:

Bloque agrario campesino: 1 de
1.

CNT: 6 de 12.

UGT: 5 de 10.

Las categorías sociolaborales que en mayor grado tratan la historia inmediata son los empresarios de la industria y servicios y los propietarios agrícolas con un 100% ambos, seguidos de políticos con un 80%, profesionales y militares con un 71,42% ambos, funcionarios con un 66,66%, campesinos, estudiantes y amas de casa con un 60%, trabajadores industria y servicios con un 43,47%, policías con 33,33%, y sindicalistas y sacerdotes con un 25% ambos. (ver figura 3 y 3b)

fig.3 Tratamiento de la historia inmediata por categorías sociolaborales (porcentaje en relación al total de testimonios)

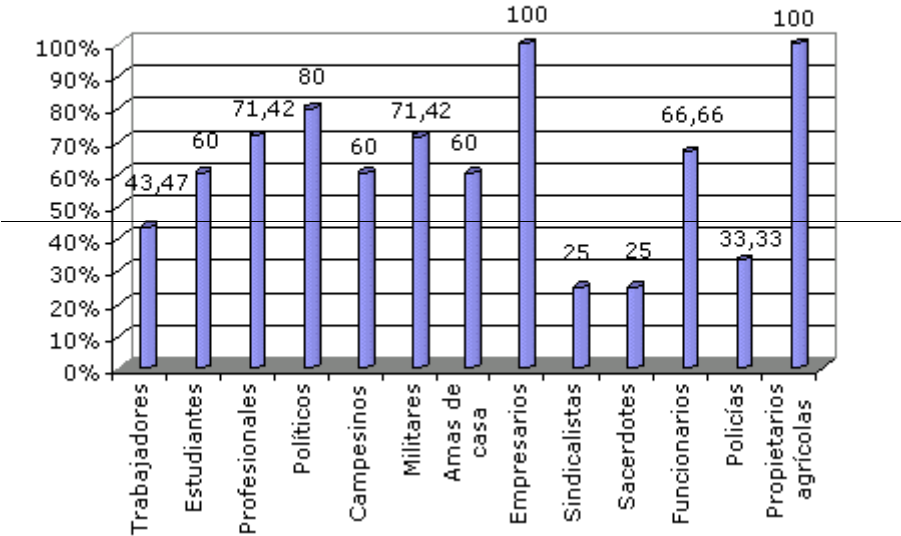
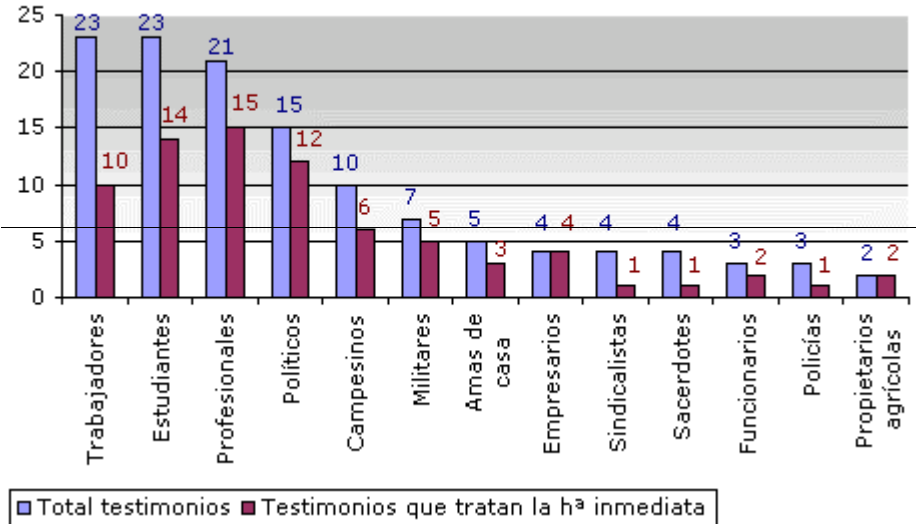


fig.3b Tratamiento de la historia inmediata por categorías sociolaborales (cifras absolutas)



En relación a la militancia política, sindical o confesional, los carlistas en su totalidad -5- tratan la historia inmediata. El resto se divide en FUE con un 85,71% de sus miembros, JSU con

un 83,33%, IR con un 75%, POUM y JS con un 66,66% ambos, falangistas con un 61,53%, PCE-PSUC, PNV y católicos con un 60%, republicanos con un 57,14%, y PSOE, UGT, y CNT con un 50%. Entre los que se declaran no afiliados se da un porcentaje del 53,57%. El resto de grupos con una representación inferior a 2 miembros no se ha tenido en cuenta en lo relativo a evaluar su porcentaje. En el caso de los testimonios relativos a Socorro Rojo (1), AP-JAP (2), ACNP (1) y STV (1) no dan ninguna referencia al periodo del tardofranquismo. (ver figura 4 y 4b)

fig.4 Tratamiento de la historia inmediata por militancias y adscripciones (porcentaje en relación al total de testimonios)

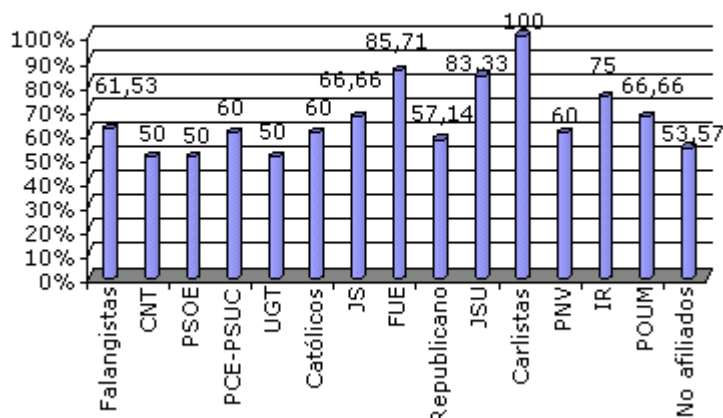
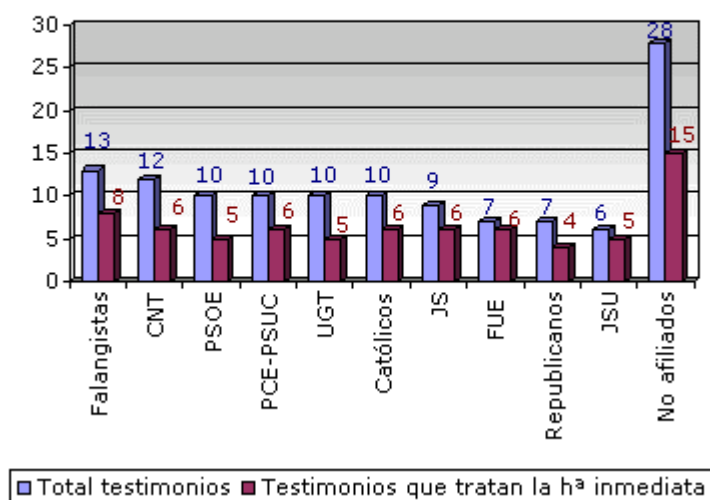


fig. 4b Tratamiento de la historia inmediata por militancias y adscripciones (cifras absolutas)



Presentamos, por apartados, una selección de fragmentos de las transcripciones de los testimonios con información relativa al tardofranquismo. En primer lugar figuran las siglas del testimonio, fecha de nacimiento, profesión, militancia, y fecha y lugar de la entrevista; seguidamente, en negritas, si procede, se incluye información sobre el contexto de la entrevista en donde aparece la información que se cita.

En las transcripciones figuran entre paréntesis los lenguajes gestuales o no verbales perceptibles, los estados emocionales y todo aquello que enriquezca y haga más próxima la realidad oral que ha quedado grabada. Entre corchetes figuran aquellas palabras no mencionadas en la grabación, pero que nos dan toda la dimensión del discurso del testimonio.

LOS TRABAJOS DE LA MEMORIA:

MAN, nacido en 1913, periodista, miembro de la JSU, Barcelona 5-VI-1974:

— [...] en realidad, eh, uno, ahora con las preguntas que usted me está haciendo y que supongo que proceden de otras preguntas y de otras respuestas, uno se da cuenta de lo enormemente complejo que fue nuestra guerra.

APE, nacido en 1920, estudiante, miembro de la FUE y posteriormente del PCE, Madrid 3-VI-1974:

— Me hablaste hace un momento de los errores de Largo Caballero en la conducta de la guerra. ¿Quieres decirme cuáles fueron los errores más graves que tuvo?

— Cuando habla uno del pasado (tos) siempre corres un riesgo y es el juzgar el pasado con tu posición actual o con tu mentalidad actual y, sobre todo, juzgarle conociendo ya las claves. Dice: ahora ya tengo en las manos más recursos para opinar sobre.

— A ver si puedes.

— Entonces lo que hay que hacer es un intento de.

— Sí, de reconstitución.

— Un intento de dejar la mayor claridad que sobre algunos aspectos tiene uno, para situarse en la nebulosidad, en la nebulosidad de aquel momento, de aquella época.

El FRANQUISMO:

DRJ, nacido en 1912, político y poeta, miembro de FE, Madrid 3-VII-1974:

[Al referirse a la unificación de FET-JONS]

— ¿O sea que Franco era muy hábil en todo esto, no?

— Franco era muy hábil. Franco en la estrategia de mantener el poder había sido siempre muy hábil. Es en lo único que ha sido hábil. Es decir, no ha tenido nunca una política ni interior ni exterior, ¿verdad? Por eso se conserva.

— Ya, ya.

— Porque como él ha dicho alguna vez, él no se mete en política.

— No. Eso es (ríen ambos). Ja, ja, ja.

— Es un hombre que tiene la estrategia de conservación del mando. Y eso es todo. Ahora, ¿cómo se mantiene el mando? Haciéndose obedecer. ¿Cómo se hace obedecer? Impidiendo que cualquier otro desobedezca. Es decir, impidiendo que haya alguien que mande más que él.

Entonces eso qué puede ser. Un colectivo: el Ejército. Se deshace. Un colectivo: el falangismo. Se domina y se corrompe. Etcétera, etcétera.

— Sí, sí, sí, sí.

— De modo que la estrategia del poder la ha manejado hay que decir que con gran facilidad. Porque, por otra parte, él no ha tenido ni personalidades resistentes de verdad enfrente, y, por otra parte, las circunstancias han venido a favorecerle mucho. Porque él ha vivido siempre en situación de apuro. Y la situación de apuro da muchísima autoridad.

[Relatando su trayectoria personal después de la guerra]

— Entonces cuando volví yo [mediados de 1942], me encontré que Serrano Súñer había perdido autoridad y que Franco ya no tenía confianza en él. Que los sindicatos ya no eran un refugio para una operación ulterior, que los falangistas estaban completamente entregados a Franco. Y que, por lo tanto, no había nada que hacer.

— No.

— Y entonces decidí mi salida, ¿no?

— Sí, sí, sí, sí.

— Y a partir de entonces el régimen ha vivido a la defensiva. Ha vivido para durar, no ha vivido para organizar una obra, sino para durar.

— Para durar.

— Y Franco ha vivido en el régimen para hacer su carrera y no para otra cosa. ¿Que luego adicionalmente se han producido algunas cosas? Es evidente, pues, que Girón implanta la Seguridad Social y que eso es un beneficio para el país. Que Suances y otros ministros de Industria, consiguen una cierta industrialización, una cierta reconversión de la economía nacional, es un hecho que tampoco se puede ignorar.

JCR, nacido en 1917, estudiante, miembro de RE, Salamanca 22-XI-1974:

[Preguntado sobre el mundo estudiantil de su época y su opción política]

— [...] Y luego un poco de sentido social, porque a la Falange no se le puede negar el sentido social. Porque la legislación del régimen éste, lo único que quedará de este régimen es la legislación social que ha hecho Girón, el único falangista que ha hecho y ahí está.. ahí está, ahí está a la altura de su legislación, exactamente igual que la vuestra o la francesa o la otra en ese terreno.

JAA, nacido en 1906, abogado y político, miembro de ERC, Barcelona 4-III-1974:

[Al hablar del contexto económico internacional del periodo de la II República]

— En estas últimas décadas España ha tenido la suerte, pues, de que el Occidente, Europa ha conocido unos años de abundancia económica y de bienestar económico como no se conocían en su historia moderna y por una ley de vasos comunicantes, una parte de esa riqueza ha venido a invertirse en España a través de residencias en las playas, a través de negocios, a través de industrias.

Y, por otra parte, la necesidad de mano de obra de los países occidentales ha hecho que los obreros que en España encontraban dificultades para tener una situación laboral estable, encontraron trabajo en el occidente de Europa y puede decirse que ha habido alrededor de dos millones de obreros que con, mm, eh, inspirao siempre con la idea del español siempre de volver a su país, pues todos o vivían miserablemente en todo el occidente de Europa y ahorraban peseta sobre peseta para trasladarla a España.

Esas cosas, esos hechos económicos y sociológicos tan importantes que ha tenido el régimen en estos últimos años, no los tuvo la República, entonces las circunstancias económicas internacionales eran totalmente desfavorables para el nuevo régimen.

FUNA, nacida en 19 ?, ama de casa, no afiliada, Salamanca 26-XI-1974:

— Es que no era una guerra para intelectuales.

— No, no, no, no. Y es que sigue eso, no lo perdonan, no lo perdonan. Así vemos que todas las grandes figuras se han tenido que marchar de España y nos han dejao una España con mediocres y gente que si no hubiera sido esto, de dónde iban a llegar a los puestos que han llegao.

RRC, nacido en 1906, metalúrgico, político, miembro de UGT y PSOE, Bilbao 27-III-1975:

[Al hablar del gobierno vasco durante la guerra civil]

— [...] Y, claro, eh, teniendo las carteras como tenían más preponderantes, pero también hay que ser justos en el juicio para con ellos en el desempeño de sus funciones ministeriales. No se ha dao, como ahora, el servirse de un cargo político para extender su influencia y minimizar a los demás, no, no, eso no lo han hecho.

AMAGI, nacido en 1900, sacerdote, católico, no afiliado, Madrid 16-IX-1974.

— Y había, creo yo, grandes desigualdades, ¿no? [durante la II República]

— Diferen, diferencias, sí, sí.

— Entre las clases sociales.

— Sí.

— ¿Era muy obvio esto aquí en Madrid, por ejemplo?

— Sí, sí, sí, se notaba, pero, sin embargo, nuestro obreros pobremente, pero no miserablemente.

— No.

— Que en eso se ha hecho mucha literatura también y se está haciendo ahora.

— Sí.

— Mire, yo me he dado una vuelta para conocerlo todo de *visu* más de una vez por los suburbios famosos y las chabolas de Madrid, yo he visto de muchas chabolas emerger la antena de la televisión.

— Ya, ya.

— Y luego si entras en algunas, pues, ves que tienen su lavardocita y hasta su migita de nevera y todo, y eso se lo deben a Franco.

— Sí, sí, sí, sí.

— La acusación más injusta que se podría ahora echar a Franco sería esa, de no haber favorecido a las clases populares, salvo que se quiera como quieren todos el comunismo, ¿verdad?, y la abolición de la propiedad privada o las nacionalizaciones que hacen los laboristas cuando pueden (sonríe) en la tierra de ustedes.

JMARIN, nacido en 1914, agente comercial, miembro de CNT y FAI, Sevilla 15-IX-1973:

— ¿Esperaban ustedes, la CNT, el movimiento libertario, un alcance ya mucho más progresivo de este gobierno que es producto de las elecciones de febrero? [de 1936]

— [...] O sea que tenía que llegar una situación política, eh, por ejemplo, si en la guerra nuestra del 36-39, mm, viviésemos ahora el desarrollo que teníamos en aquella época, el desarrollo económico que teníamos en aquella época, las cosas hubieran cambiado radicalmente, pero todas las circunstancias de orden internacional y nacional desde el punto de vista técnico y progresivo todo ha venido como si el régimen actual de España (tos).

Porque hay muchísima gente, muchísima gente que hoy ya no cuentan, aunque viven pero no cuentan, que la oye usted hablar y le da a usted nauseas escucharlos, porque es que creen

que toda esta serie de beneficios que reciben a través de la Seguridad Social y de todo orden, eh, como unas consecuencias de la política de un gobierno, no aceptan de ninguna manera que la lavadora no la ha hecho Franco, de hecho no la aceptan ellos, sino que tenemos lavadora porque está Franco en el poder, y que tienen Seguridad Social y van a cobrar sus miserias en la ventanilla porque gracias al régimen actual (palmotea), vamos, ya le digo que son gente que no cuenta.

REPRESIONES:

DRJ, nacido en 1912, político y poeta, miembro de FE, Madrid 3-VII-1974:

[Al hablar de su trayectoria ideológica]

— Fue en el año 41 que comprendo que... el proceso que nos ha consumado es irreversible, uno de los factores que me hace pensar en ello es que la represión ha sido muy fundamentalmente una represión de clase.

Lo cual naturalmente me indica que se ha ido deliberadamente a desvitalizar y a... condenar a la impotencia al proletariado, que queda sumergido en un régimen de terror y de cautela, y, después de eso, empezar a serlo a través de una serie de artificios paternalistas de los cuales es ejecutor el propio Girón

— Sí.

— ¿Verdad? y yo me doy cuenta que este proceso está en marcha, es irreversible y de que yo he colaborado a la consumación de este... de esta situación [...] Pero, la verdad es que sería falso que yo dijese que en el año 41 yo era un demócrata. En el año 41 yo era un fascista traicionado, o un falangista traicionado. Y como tal, me desengancho del franquismo. Y me doy de baja del falangismo por considerar que el falangismo ha traicionado su propia misión.

34, nacido en 19 ?, obrero, miembro del PCE, Sevilla 7-IX-1973:

[Al preguntarle qué hizo después del 18 de julio y si huyó de su ciudad]

— [...] Donde he trabajao, pues me he hecho, he seguido haciendo lo que hacía antes, defender mi sueldo y defender la dignidad del trabajador y demás, con mucho trabajo porque hoy eso cuesta mucho, por la menor cosa lo cogen a uno y lo detienen, lo encarcelan, lo represalian, lo dejan sin trabajo, en fin, que se hace insostenible la vida a cuenta de lo mismo, de que no hay libertades políticas ni sindicales.

Sindicato vertical, si uno se somete buenamente a los caprichos de los jefes, pues, entonces todo va bien aunque no gane uno para comer; y si uno no se conforma con no comer trabajando, pues, entonces enseguida le tildan a uno de rojo aunque sea uno católico, eso es muy corriente hoy. Hasta el extremo de que usted lo sabrá que, eh, hasta los mismos curas hoy se les llama rojos aquí en España en cuanto se interesan por el mundo laboral.

— Después, cuando usted regresó, a pesar de no acordarse bien, ¿usted no estaba encarcelado, no?

— No he estao, no, no he estao y sí he estao, porque es una cosa que no quiero yo decirlo porque se presta a cosas que no, no, pudieran aclarar ciertos términos que no me interesan.. he estao enfermo y quizás eso me traería consecuencias todavía.

JM, nació en 1911, minero, miembro del PSOE y UGT, Toulouse 22-IV-1975:

[Al hablar de la actuación de Prieto durante la Revolución de Octubre]

— Es que pasa lo mismo hoy, los dirigentes nuestros en España no los detienen ya.

— No, no, éso lo he notado yo.

— Y, sin embargo, no, no los detienen porque Felipe González.

— Sí, éso, ahí andando hoy, sí, lo ponen en los periódicos.

— (ríe) Todo el mundo sabe quién es Felipe González, hombre, ha estao con Willy Brandt el otro día ahí, ya lo publicó en *Arriba*, bueno, y a Pablo Castellanos tampoco. Sin embargo, cogen a un muchacho, en Asturias, dando un manifiesto y le dan una paliza que lo

dejan estropeao. El otro día ha estao aquí uno de Asturias, que yo lo tuve aquí quince días, venía aterrizao de los palos que le dieron porque le cogieron un boletín de estos que hacemos aquí.

JMARIN, nacido en 1914, agente comercial, miembro de CNT y FAI, Sevilla 15-IX-1973:

[Al hablar de la represión en la retaguardia «nacional»]

— [...] Pues, bueno, se creó el terror y, y no se podía andar por la calle ni, en fin, es el problema de el terror que dura todavía, ¡que dura todavía!, es un terror psíquico que dura todavía en la mentalidad de toda la gente.

LA IGLESIA CATÓLICA:

AMAGI, nacido en 1900, sacerdote, no afiliado, Madrid 16-IX-1974:

[Preguntado sobre el separatismo en la II República]

— [...] bueno, aquí en España hubo algo tremendo, que usted me preguntaba el otro día y esto es triste pero es verdad. Es el enorme apasionamiento, acompañado de bastante incultura del pueblo español.

A mí me duele decir esto como español que soy y eso que hemos mejorado en esto. Es un tanto que le tendrán que reconocer al franquismo todos los historiadores imparciales, eh, cómo ha descendido el índice de analfabetismo casi al cero ya, ¿verdad?, y qué sé yo, pues, todo ha contribuido, la radio, la televisión, los periódicos, lo que sea, pues, la gente del pueblo, pues, también lee y también se les explica y muchas veces es el cura el que se lo explica (sonríe).

De manera que el cura en España todavía, todavía, aun hoy influye en la gente y eso que hoy nos desprecian, antes nos querían o nos odiaban, el odio es una forma de respeto también.

EMM, nacido en 1910, estudiante, católico, miembro de la JCE, Madrid 3-VII-1974:

— ¿Cree usted, primero, que fue solamente la quema de conventos que era responsable para esta actitud del clero?

— Sí, yo creo que realmente, eh, la quema de conventos y el asalto de iglesias fue, por así decir, la chispa que enciende la mecha. Quién duda que había otras causas más profundas probablemente, pero yo creo que es que inmediatamente ellos comprendieron que este clericalismo, que es el mal endémico del país, iba a ser combatido por la República. Y la quema de conventos fue, pues, yo diría el fognazo, ¿eh?, que dio esta sensación de que allí ya ellos no iban a poder mandar, ¿eh?

Entonces yo creo que la clave está en el clericalismo, ¿eh?, o sea el clero español es un clero muy clerical y todavía lo sigue siendo, ¿eh?, en gran parte, menos pero en gran parte. Entonces, toda nuestra historia, sobre todo del siglo XVI para acá, hay que leerla a la luz del clericalismo, quizás antes del siglo XVI esa clave ya no es, ¿eh?, yo lo creo sinceramente que quizás no sea ya esa clave, pero a partir del XVI y sobre todo el XIX y el XX es la historia del clericalismo.

Entonces ellos siempre fomentan aquellas actitudes de tipo político, social, económico que creen que les va a resguardar su dominio en la sociedad. Diría yo más, yo soy muy duro en esto, actualmente existe un clericalismo de izquierdas porque yo creo que en el fondo, inconscientemente, este clero sigue siendo igualmente clerical y la única salida que ve en el futuro para dominar es la salida de la izquierda.

— O sea que el clero no ha cambiado, es que ha cambiado de táctica, ¿no?

— Yo creo que no ha cambiado mucho, ¿eh?

ESEMA, nacido en 1922, estudiante, miembro de la FUE y FET-JONS, Salamanca 27-XI-1974:

— ¿Aquel ambiente se vivía también en Madrid? [referido al periodo posterior a febrero de 1936]

— Sí, sí, se vivía intensamente, se vivía intensamente... eh.. provocó y, y agrió las cosas y agrió mucho las cosas la actitud del clero, porque el clero en lugar de mantenerse en una actitud,

mm, expectativa, eh. En estos momentos, por ejemplo, en la España del 47, del, del 74, perdón, me he confundido los, he invertido, del 74, pues, se está hablando de que algunos curas, eh, dicen homilias políticas. Eh, yo puedo testimoniar, puedo testimoniar que los años aquellos 35 y 36, no digamos los inmediatos -durante la guerra y de la postguerra-, eh, eh, no había homilias ni, ni Evangelios ni nada, eran auténticos discursos políticos.

FUNA, nacida en 19 ?, ama de casa, no afiliada, Salamanca 26-XI-1974:

— Además, esta gente [«nacionales»] tenía muchos más enemigos, tenían todo el pueblo más o menos, ¿no?, en contra.

— Oh, sí, sí, sí, sí.

— Y los otros tenían.

— Y los otros tenían, además, claro, yo cuando la gente de aquí hablaba de las cosas de la religión, digo: Bueno, ¿pero esto es religión?, ¿es que éstos se llaman católicos?

Yo ahora cuando están que se meten, porque, claro, el clero ahora en España ha cambiado mucho y ahora están persiguiendo al clero, y ahora están metiéndose con (sonríe) ellos. Y dice, -“Ay, ¿por qué se politizan los, en los, en la iglesia?”-. Digo, -“Pero si eso es lo que hemos dicho siempre, pero si hemos estao años y años haciéndonos verdaderos mítines desde los púlpitos, de qué os asustáis ahora, porque ellos mismos han visto lo que ha pasao y dan la vuelta y ven que no se puede esto continuar así”-

JTO, nacido en 19 ?, militar, simpatizante FE, católico, Madrid 3-X-1974:

[Refiriéndose a la represión practicada por los republicanos]

— Ya, ya, porque hicieron muchas barbaridades, ¿no?

— Hicieron muchas barbaridades, eso es cierto. Los pobres curas que ahora, por cierto, ahora los curas están sacando las patas, no los pies, las patas en lugar del pie de todos los sitios, resulta que ahora estos, pues, estos no se han dao cuenta de que a los curas los mataron, los asesinaron, yo no sé cuántos curas asesinaron.

— Sí, sí, siete mil.

— Eso es cierto, eso es cierto y hoy los curas, estos, pues, estos curas, yo no sé cómo, pues que no, están ahora to's en defensa del comunismo, mira que tiene gracia.

MSB, nacido en 1902, abogado, escritor, miembro de UDC, Barcelona 3-XII-1973:

[Al hablar de la postura del clero catalán durante la guerra contra la Carta colectiva de los obispos españoles]

— [...] luego, después de la guerra, en fin, algo habría pasado antes cuando, después, ha sido tan fácil que en Catalunya el clero catalán se manifestara casi unánimemente en favor de una posición abierta, ¿eh?, incluso a veces un poco exagerada, pero, en fin, esto es normal entre los jóvenes, ¿no?

RMAS, 1983, profesor, miembro de IR, católico, Madrid 1-V-1974:

— ¿La expulsión de los jesuitas por ejemplo?

— La expulsión de los jesuitas no llegó a, no llegó a ser expulsión.

— ¿No?

— Porque, en fin, pues no se ha aprobao, bueno, es que tenían un tercer voto, se justificó que tenían un tercer voto que era de obediencia al Papa por encima inclusive de la conveniencia de la nación.

El jesuitismo entonces era el Opus Dei de ahora, por eso hoy la lucha entre Opus Dei y el otro sector. Los jesuitas son los que han dao el viraje más grande, el viraje de noventa grados, copernicano casi, ha sido el de los jesuitas, esta es la realidad, hoy en día sin embargo sería gente con la que se podría contar.

EL «APERTURISMO»:

APP, nacido en 1910, campesino propietario, miembro de las JONS, Tamariz de Campos 17-XI-1974.

— ¿Y qué fue lo que le atrajo primeramente a las JONS?

— A las JONS, pues, claro, eh, evitar el terrorismo.

— Ya.

— Por eso yo ahora cuando hablan de aperturismo, que me perdone, yo digo que por qué puede haber aperturismo si no se ha eliminado el terrorismo. Yo soy de los convencidos que con el aperturismo este que están hablando, lo que se va a conseguir es mayor terrorismo. Yo no concibo, si hoy con aperturismo hay terrorismo, con aperturismo.. qué habría.

Y eso ustedes pueden estar preparaos pa' ser demócratas, eh, otras naciones pueden ser demócratas, pero, desgraciadamente, la raza latina no puede vivir más que bajo una dictadura.

AIB, nacido en 1913, campesino, carlista, Pamplona 12-IV-1975:

—¿Pero ustedes, por ejemplo, que no eran de la tendencia de Rodezno, qué opinaban ustedes del Estatuto? [de Estella]

— Hombre, pues, claro, era un paso, no era lo que se quería, el ideal, ¿verdad?, pero era un paso, un poco por lo menos como dicen ahora, un poco apertura (sonríe).

DRAL, nacido en 19 ?, médico, republicano, Madrid 2-X-1974:

[Preguntado sobre la falta de acciones concretas del gobierno republicano]

— Esto era la situación paradójica de la República.

— Sí.

— Que había que escoger entre uno y otro, ¿no?

— Ya, escoger y con acritud porque, mire usted, escoger sin acritud si es como le pasa ahora mismo, si está ahora mismo, ahora mismo está España en esa situación. Arias Navarro parece ser que tiene el buen deseo de la apertura, no sólo es un buen deseo sino un acierto el que lo llevara a cabo, ¿cree usted que puede llevarlo?

— Es muy difícil.

— Pues, ¿ve usted?, los mismos suyos dicen que no.

EXPECTATIVAS:

AMAGI, nacido en 1900, sacerdote, no afiliado, Madrid, 16-IX-1974:

[Preguntado sobre el accidentalismo de la CEDA]

— La democracia es muy bonita, pero cuando hay muy poco que repartir tiene que haber una autoridad ciega y, además, en España yo no sé lo que pasará ahora cuando muera este pobre viejo, todos tenemos un temor, no sé si cuajará lo que él ha, él dice que lo ha dejado todo atado y bien atado, amén, Dios lo haga. Pero si volviéramos a una democracia inorgánica, un hombre un voto, la *débâcle* otra vez. Conozco a mi pueblo, créame.

ASA, nacida en 1920, estudiante, miembro de la FUE, Salamanca 24-XI-1974:

[Preguntada sobre la situación de su instituto durante la República]

— Lo más triste sería que si ahora tuviéramos las.. por alguno de esos extraños milagros, una apertura y una democracia, volvíamos a caer en las mismas.

No, no hemos madurao políticamente nada, como es natural, porque, como es natural, estos treinta años que se podían haber utilizao para madurar al pueblo y para que se aprendiera a utilizar las armas políticas, como no se las han dejao, pues resulta que el día de mañana volverá a pasar lo mismo, volverá a pasar lo mismo, esto es lo, lo terrible

AVE, nacido en 19 ?, policía, miembro de IR, Madrid 29-V-1974:

[Preguntado sobre la cantidad de falangistas en el Madrid de la II República]

— [...] Y ahora, pues, claro, han dao ahora, eh, han dejao una libertad, que dicen que es una libertad, que yo no veo la libertad por ningún sitio porque están destrozando a España, cambiándola por completo, en la inmoralidad, en todo, en todo la están así.

Y cuando, eh, este, este hombre cuando se marche, pues no sé lo que pasará aquí porque to's van a querer tan, a la zapa, unos por un lao, los falangistas por un lao, los otros por otro, los otros por otro, y veremos a ver el plan que se va a encontrar el Rey, como no tenga las fuerzas armadas a su lao, que es la única, la única solución que tiene, la única de Juan Carlos es esa, que tenga las fuerzas armadas y que respete y el que se mueva que le den el estacazo, como se suele decir, sea de izquierda, de derecha o del centro, pero, claro, hay que contar ya con el extranjero también.

ECA, nacido en 1901, campesino, dirigente agrario, miembro de la CEDA, Salamanca 27-XI-1974:

— Y con esta fuerza, el apoyo de las masas, Gil-Robles hubiera podido hacer lo que él quería mejor, a pesar de lo que pensaban sus diputados, ¿no?

— [...] En el año 32 y 33 causaba sorpresa el que se dijera accidentalidad de formas de gobierno. En las luchas políticas parecía algo esencial que fuera testa coronada o que fuera democracia salida de las urnas.

Hoy no, hoy yo le digo a usted, creo que ningún país, pero sobre todo en España, ¿qué régimen tenemos hoy?... dice la constitución o el Fuero de los Españoles que es un reino. Si mañana Franco dice que no, que es una República, como le está pidiendo la Falange, pues no se conmueven las esferas, todo sigue igual. ¿Cabe más accidentalidad?

Si hoy nos dicen que el sucesor es Juan Carlos y mañana nos dicen que es Alfonso XIV, tampoco se conmueven las esferas, es decir que el que rija no es tan importante como cómo rige, es decir que el gobierno se llame como se llame, pero (golpes a la mesa) que sea honesto, que sea eficaz.. esta es la creencia hoy extendida entre todos los españoles.

En aquel día era de sorpresa, además se utilizaba por las derechas como befa contra Gil-Robles lo de la accidentalidad de formas de gobierno. Y hoy se acepta por ellas y se sostiene por ellas

FUNA, nacida en 19 ?, ama de casa, no afiliada, Salamanca 26-XI-1974:

[Hablando de la represión en la retaguardia «nacional»]

— Desde luego es una, ha sido una cosa tan, tan desagradable... y como ven que no, que no, que siguen aun cuando todo lo que quieran que han convencido, no han convencido, porque la gente sigue sin convencer y, además, ahora como están disputándose arriba, yo no sé lo que pasará porque yo ya.. pero la cosa está, está revuelta, está revuelta.

— Ya, ya, es un momento muy crítico, me parece, ¿no?

— Sí, sí, sí.. están que si don Juan, que si don no sé qué, el otros, en fin, no sé, este hombre que se muere, porque se muere a chorros pero, pero no acaba de morir.

JCR, nacido en 1917, estudiante, miembro de RE, Salamanca 22-XI-1974:

[Preguntado sobre los separatismos durante la II República]

— Porque ahí lo tienes ahora, aún hoy, aún hoy mismo cógete la prensa española, se produce un acto de los de don Blas Piñar, cogen y queman una librería y verás la unanimidad de condenar, las frases más duras en toda la prensa española de todos los matices.

Las actividades de la ETA, a lo sumo cuando (se ahoga), cuando lo del almirante Carrero se hizo un pequeño recuadrillo que parecía que todos se habían puesto de acuerdo en la fórmula de la condenación, una condenación más bien académica.. y algunos ni eso.

Claro, pues, eso, eso.. eso no, y vamos a lo mismo hoy, desde luego, vamos exactamente a lo mismo. Aquí en el momento que desaparezca un poder fuerte, España se disuelve, ¿por qué?, porque no hay lo que llamaba Ortega un programa sugestivo en común.

JIMU, nacido en 1912, empresario, no afiliado, Bilbao 25-III-1975:

[Hablando *off the record*]

— Mira, yo te diría que si en este momento en España se pudieran hacer unas elecciones absolutamente democráticas [...] En la cual hubiera un partido que asegurara al español la convivencia, el orden y la posibilidad de seguir viviendo en este estándar de vida que hoy en día ha alcanzado la gran mayoría del pueblo español, el resultado sería abrumador. Esto, lo que yo creo.

Yo no sé cómo se llamaría el tema, ¿verdad?, pero algo en que evidentemente hubiera un enorme contenido social, evidente, porque no hay duda que, eh, pero sin los excesos, el abuso, porque también hay un abuso fantástico de eso, ¿no? Yo creo que sería un triunfo absoluto y que España entraría en un proceso democrático dentro de Europa o donde fuera, ¿verdad?, el mundo civilizado, con una facilidad y sin el menor trauma. Lo que no veo es cómo se llega a eso.

JMARIN, nacido en 1914, agente comercial, miembro de CNT y FAI, Sevilla 15-IX-1973:

[Preguntado sobre las esperanzas que tenía en el gobierno del Frente Popular]

— Pero la gente que pueden contar y deben contar porque han de ser los valores del futuro, de esa gente hay una buena parte, desgraciadamente, que viven ajenos a todas estas inquietudes políticas y revolucionarias, por una deformación moral, por una deformación moral en los estudios y por una vinculación familiar también y por un deseo de egoísmo personal de vivir para ellos, rotos los lazos solidarios que deben de unir a toda la gente de una clase.

Todos estos son problemas que tiene España actualmente, el pueblo español actualmente. Y por eso le digo que para nosotros, eh, cuanto más izquierdista ha sido un gobierno, se ha comportado peor todavía.

JAA, nacido en 1906, abogado y político, miembro de ERC, Barcelona 4-III-1974:

[Hablando a nivel general de la guerra]

— [...] era el mundo del progreso y de la libertad luchando contra el mundo de la reacción, drama que no se planteará nunca más porque para poder producirse el fenómeno del franquismo o del nacionalsindicalismo, como se le quiera adjetivar, hacía falta la concurrencia de parte del ejército y de la reacción, de la gran burguesía española y de la adhesión total y fanática de la inmensa mayoría de la Iglesia católica.

Hoy eso no es, después de Juan XXIII no será nunca más posible que la Iglesia esté al lado de esta reacción y es evidente que las mismas clases burguesas, mm, por el hecho de que se ha industrializado, aunque no mucho el resto de España, la mentalidad de una burguesía industrial no es la misma que la mentalidad de la burguesía reaccionaria agrícola y feudal que existía en la mayor parte de España, por eso yo creo que hoy las condiciones ya se, ese fenómeno no se volvería nunca más a repetir y lo que interesa mucho es que se continúe estudiando este fenómeno para evitar, en el futuro, que [en] España nunca más vuelva a haber la violencia como imperio de la ley.

CONSIDERACIONES FINALES:

Más allá del valor que como reflejo de un momento histórico puedan tener, las informaciones relativas al periodo del tardofranquismo obtenidas de los testimonios orales de la colección Ronald Fraser, ponen de manifiesto el potencial de las fuentes orales en la investigación histórica contemporánea, a la vez que nos sitúan en el presente histórico del

testimonio que surge a partir de los mecanismos de la memoria de los entrevistados y sin, normalmente, la intervención directa del entrevistador, lo cual hace que en la mayoría de los casos dichos pasajes en donde se trata la historia inmediata no sean considerados relevantes.

Aquí hemos querido mostrar una pequeña parte de dichos recursos informativos, a los que se les podrían añadir otros aspectos que no hemos presentado como, por ejemplo, los referidos a los nacionalismos catalán y vasco, al golpe de Estado del 11-IX-1973 en Chile, o a la influencia de la Revolución portuguesa del 25-IV-1974.

Las imágenes de la Guerra Civil Española según los medios de comunicación católicos en Japón (1936-1939)

Juana Chiaki WATANABE

Aoyama Gakuin University (Tokio)

En el período de la guerra civil española, la prensa japonesa difundió abundantes noticias sobre aquella contienda trágica. Incluso hubo periódico que mandó su enviado especial a España para que recogiera noticias directas de los campos de batalla.¹²⁷ Es cierto que para los japoneses de aquellos años 30, España era un país lejano geográficamente hablando. Sin embargo, los medios de comunicación intentaron llamar la atención de los japoneses con titulares llamativos y artículos abundantes sobre la guerra.

En nuestra ponencia trataremos de analizar las imágenes de España durante la guerra civil, tal como las encontramos en los medios de comunicación católicos japoneses de aquella época. En este estudio nos proponemos como objeto principal revisar la mentalidad imperialista que también afectaba a los católicos japoneses de aquellos años. Con esa finalidad analizaremos cómo y por qué utilizaron los medios católicos de Japón la información que transmitían resaltando las imágenes física y psicológica de aquella guerra española, ocurrida en un país tan lejano. Vista por los católicos japoneses, la guerra de España era una guerra religiosa; por eso era obvio que los medios de comunicación católicos trataran de mantenerles informados. Sin embargo, al examinar los contenidos de esos artículos, descubrimos que ese modo de informar sobre la guerra española desempeñaba otro papel, que podríamos calificar como más radical. Lo vamos a ver a continuación más detalladamente.

Recursos informáticos: Su impacto y la reacción de los católicos japoneses

Aun sin llegar al número de artículos publicados en los diarios de mayor tirada, los periódicos y revistas japoneses católicos también publicaron frecuentemente noticias sobre la guerra civil española.

La primera noticia llegó a los católicos con un ritmo un poco tardío, porque fue en el número de septiembre de 1936 cuando apareció la primera noticia del estallido de la guerra en el periódico católico, *Nihon Katorikku Shinbun (NKS)* [El Semanal Católico]. A partir de ese momento, tanto este semanal como otras revistas católicas japonesas seguirían llenando la

¹²⁷ Este es el caso del periódico de gran tirada, Asahi Shinbun.

sección de noticias extranjeras con artículos sobre la guerra en España. Al principio, los católicos no opinaron claramente sobre la guerra, ni en este periódico ni tampoco en otras publicaciones, y evitaron comprometerse declarando a qué bando deberían favorecer los católicos japoneses. Sin embargo, ya desde muy pronto los medios de comunicación católicos manifestaron su simpatía hacia el bando nacional, ya que no podían ignorar la persecución religiosa, sobre todo la matanza del clero, cosa que estaba ocurriendo principalmente en la zona republicana. Por consiguiente, las publicaciones católicas criticaron duramente a los “rojos” y recogieron noticias sobre la masacre del clero.

Como veremos más adelante, los recursos informáticos de que disponían los medios católicos eran reducidos y se abastecían con los comentarios de misioneros residentes en Japón, que pasaban a la prensa las noticias enviadas por sus familiares sobre “una España en llamas”. En la mayoría de los casos, estos artículos se escribieron desde el punto de vista de simpatizantes del bando nacional. Por otra parte, los medios católicos nunca llegaron a informar sobre los daños materiales y humanos causados en la zona republicana por los ataques del bando nacional. Aunque hubieran tenido que ser neutrales como periodistas profesionales, los que escribieron aquellos artículos no dejaron de mostrar su favor al bando nacional, que estaba luchando por la causa católica.

Durante los 3 largos años las publicaciones católicas japonesas siguieron informando a sus lectores sobre la guerra civil española. *Esta continuidad en el tratamiento del tema nos hace suponer, por sí misma, que los medios católicos habían encontrado alguna ventaja en seguir publicando las noticias de la guerra.*

Por razones principalmente económicas, los medios de comunicación católicos no consiguieron mandar a ningún enviado especial a España. Tenían que buscar otras alternativas y las encontraron. Al mismo tiempo que utilizaban como fuentes las agencias noticiarias especializadas, tanto Reuter como Fides, seleccionaban artículos publicados en los periódicos o revistas europeos o estadounidenses, que traducían al japonés.

También, como notábamos antes, era muy característico de los medios católicos publicar artículos basados en las noticias que habían llegado a los misioneros residentes en Japón desde España o desde otros países europeos. Siempre que llegaba algún misionero de nacionalidad española a Japón, los medios intentaban sacar algún provecho de él, entrevistándole. Por ejemplo, el P. Domenzain SJ fue uno de los que dieron efectivamente más noticias vivas sobre la guerra, ya que él había salido de España hacia Japón casi inmediatamente después del estallido de la contienda: como buen sacerdote católico, narró la violencia izquierdista que estaba causando daños a la Iglesia Católica e interpretó la situación de la contienda desde un punto de vista católico tradicional; en efecto, según él, el origen de la guerra residía en la ofensa violenta

de los rojos contra Dios. Decía así: “El ejército del bando nacional se ve como si fuera de la Cruzada de la época medieval, en que se levantaron por la recuperación de la Tierra Santa.”¹²⁸ Ya en fecha temprana, en 1937, el P. Sancho O.P., Rector de la Universidad Santo Tomás en Filipinas, había expresado su comentario sobre la posible victoria del ejército de Franco. Varios medios católicos recogieron esta valoración sobre el futuro.¹²⁹ De este modo, los medios de difusión católicos aprovechaban al máximo su red de personas conocidas en el mundo católico.

Aunque algunos católicos japoneses veían que la guerra terminaría muy pronto, no resultó así en realidad.¹³⁰ Durante los primeros tres meses los medios católicos vacilaron en apoyar al bando nacional,¹³¹ porque no tenían más remedio que mantener cierta ambigüedad para poder sobrevivir bajo la presión gubernamental de censura, pasase lo que pasase en adelante.

Pero, a partir del otoño de 1936, las publicaciones católicas comenzaron a explicar muy claramente lo ocurrido en España, contándolo ya abiertamente con mucha simpatía hacia el bando nacional. Comunicaron a sus lectores que la guerra de España era una guerra santa contra el comunismo ateo. Sin duda, las opiniones del clero residente en Japón influyeron para que los medios católicos adoptaran esta postura tan definida. Antes de la publicación de la carta pastoral colectiva de los obispos españoles, en Julio de 1937, los medios católicos japoneses justificaron la violencia y el ataque militar del bando nacional como un mal menor, ya que veían al ejército de Franco como salvador de la Nación española. Así presentaban una visión de la guerra civil como una guerra santa.

Aquí hemos de tener en cuenta la mentalidad popular de los japoneses en aquellos años. Era la época de la expansión exterior. Los japoneses habían invadido, ocupado y colonizado los países vecinos de Asia, tanto Korea como China, en nombre del imperialismo japonés, encarnado como “cuerpo nacional”, según se decía entonces, en la persona del emperador Hirohito. Según los nacionalistas japoneses de aquella época, Japón era el país en que reinaba un dios-Emperador; por tanto, todos los japoneses deberían estar unidos para actuar por la buena causa de ese dios e incorporar en sus vidas el espíritu de fidelidad al Emperador. Consiguientemente, todo aquello que provenía de fuera de Japón se consideraba veneno y obstáculo para consolidar para la creación del nacionalismo; se pensaba que todo lo importado profanaba el espíritu puro del Imperio nipón. En esta situación, el cristianismo –tanto católico como protestante– se convertía en blanco de ataque, como algo que debía ser aniquilado y excluido. Pudieran convertir en objetos de aniquilación y exclusión en la sociedad japonesa. Esto significaba para la Iglesia

¹²⁸ NKS, núm.571, del 27 Septiembre 1936, p.2.

¹²⁹ Tomoshihi, [Luz], número del 30 Octubre 1937, p.270.

¹³⁰ Nobuemon OKA, Jiji Kaisetsu [Comentarios sobre las noticias actuales]”, Koe [Voz], núm.727, 1936, p.44.

Católica vivir en vilo, constantemente en peligro de ser eliminada y excluida del sistema socio-político y cultural del país. Además, en la vida cotidiana, los católicos japoneses temían, en el fondo del corazón, ser ignorados y boicoteados en su vecindario por creer en una religión totalmente ajena al sintoísmo y al budismo.

Es un hecho que los nacionalistas japoneses sospechaban siempre de los misioneros extranjeros, a los que veían como espías, ya desde los días en que el ejército imperial invadiera las tierras de Manchuria, en septiembre de 1931; esta sospecha se intensificó, sobre todo, después de empezar la guerra entre China y Japón, en Julio de 1937. Los nacionalistas japoneses pensaron que Manchuria era un lugar estratégico para la expansión del Imperio y que era necesario mantenerla a todo coste. Llegaron a pensar que los misioneros católicos eran espías de sus países de origen y que habían venido a Asia para perjudicar el interés de los japoneses. En estas circunstancias, la Iglesia Católica intentó disipar esta sospecha. Contra ese ambiente tan crítico para con la Iglesia, era necesario mostrar efectivamente que la Iglesia Católica y sus componentes no perjudicarían de ningún modo los intereses socio-políticos del Imperio japonés. Eso llevó a declarar abiertamente que el ideal católico y la idea nacionalista-expansionista eran dos caras de la misma moneda y que no había ninguna contradicción entre el catolicismo y el imperialismo japonés. La carta pastoral de los obispos japoneses, publicada el 25 de abril de 1935 desmiente desesperadamente las acusaciones que inculpaban a los clérigos extranjeros en China, sospechosos de espionaje. Dice así: “Los misioneros extranjeros trabajan hasta convertirse en tierra de Japón (enterrando aquí sus huesos), así que no hay diferencia de mentalidad entre los japoneses y estos misioneros. Tienen el mismo ideal que los japoneses.”¹³² Prometían los obispos la “japonización” de la Iglesia Católica, poniendo a japoneses en lugar de los clérigos extranjeros en cuanto sea posible. Al mismo tiempo, insistía en que la Iglesia Católica no dañaría a los intereses del Imperio; llegaban incluso a culpar a los protestantes de rebeldía al gobierno.

Pero, aun con todo esto, parecía insuficiente el esfuerzo por congraciarse con el gobierno. La Iglesia Católica empezó entonces a colaborar con la política ideológica del Imperio; se encontraría implicada en la formación de unos creyentes fieles a la política e ideología imperialista. En el proceso de puesta en práctica de esta misión político-educadora, la Iglesia Católica nipona permitió a sus feligreses que fueran a rezar al templo shintoísta como si fueran sus creyentes; aceptó abiertamente que soldados católicos fuesen enterrados colectivamente en el cementerio del templo Yasukuni de acuerdo con el rito sintoísta; según esas creencias, los

¹³¹ Por ejemplo, en una revista se publicó este comentario: “quería evitar opinar sobre esta guerra, ya que no sabemos nada de la verdad de los hechos.” Katorikku [El católico], vol.16, núm.9, 1936, sin indicación de la página.

enterrados allí quedaban entronizados en ese templo y convertidos en dioses sintoístas por haber muerto en aras de la causa nipona; su muerte era considerada como un honor nacional.¹³³ Según la opinión de *NKS*, “nosotros japoneses podemos desplegar suficientemente la capacidad de ser buenos patriotas nacionalistas en la vida pública. En ella, tanto en el puesto de primer ministro de la Nación como en el de funcionarios o militares, los católicos, guardados por la gracia del Señor Dios, podemos desplegar nuestro talento. Podemos encontrar la verdad sirviendo por la Patria, mientras cumplimos fielmente nuestros deberes en la vida privada. Como miembros del pueblo japonés, debemos trabajar al máximo y, especialmente, tenemos que rezar por la salud del Emperador y sus familiares y también por la prosperidad de Japón. Podemos ser buenos católicos japoneses haciendo todo esto.”¹³⁴ Al mismo tiempo, esta publicación interpretaba a su modo la invasión de China y Manchuria, entendiéndola como algo necesario para mantener la línea vital de Japón que, de no ser así, no habría tenido ningún interés en la ocupación. De ahí concluían los católicos japoneses cómo debían situarse frente al problema de la relación con esos países.

Hay que mencionar también que, en aquella época, la sociedad nipona tenía un fuerte sistema de vigilancia, que utilizaba la mentalidad popular para asegurar el control de la ciudadanía. Los vecinos se vigilaban unos a otros y denunciaban a la policía secreta si sentían alguna sospecha ante sus vecinos en la vida cotidiana. El servicio secreto de inteligencia, popularmente llamado “*Tokko*”, vigilaba rigurosamente a los sospechosos. Sobre todo, la policía buscaba a los “comunistas”, a los que estaban contra del régimen imperial, considerado en aquella época, como mencionamos antes, como el “cuerpo principal” de la Nación. Así los llamados comunistas eran víctimas de una persecución muy cruel. Una vez metidos en la cárcel, les esperaban torturas muy violenta. Algunos murieron allí. Otros se convirtieron ideológicamente. Ante esta situación, los católicos japoneses siempre tenían miedo a ser excluidos de la sociedad. Y la Iglesia Católica japonesa no se olvidaba de estar en el frente de la lucha contra el comunismo. La encíclica del Papa Pío XI, *Divini Redemptoris*, de Marzo de 1937, proporcionó justificación a los católicos japoneses en sus actividades contra el comunismo.¹³⁵ Esto tenía un doble significado para ellos, ya que el movimiento contra el comunismo era una actitud necesaria para que los católicos, marginados en la sociedad japonesa, pudiesen sobrevivir y, al mismo tiempo, deseaban mejorar su propia situación socio-política.

¹³² *NKS*, núm.500, 12 Mayo 1935, p.5.

¹³³ Aunque no descarta la posibilidad de que hubiera creyentes conscientes de la situación contradictoria a la doctrina católica.

¹³⁴ *NKS*, núm.338, 3 Abril 1932, p.2.

¹³⁵ El sacerdote Yoshigoro TAGUCHI tradujo esta encíclica al japonés en 1937. En la propaganda para la venta decía: “La encíclica rebate en forma perfecta el comunismo ateo, que amenaza a toda la humanidad. Escuchad la

Aquí cabe la posibilidad de que la Iglesia Católica utilizara las imágenes de la guerra civil, en las que aparecía una Iglesia perseguida y los católicos españoles luchando por la Patria. Los medios de comunicación católicos pretendían que se presentaran las imágenes del bando nacional como las de una lucha valiente y audaz de la Nación española contra el comunismo. Querían utilizar así las imágenes de la lucha anticomunista en España para justificar la postura de los católicos japoneses en la sociedad. Los católicos japoneses lo aceptaron, y entendieron que la guerra civil española era una guerra santa y justa.

Pero tenemos que ver también la situación desde otro ángulo, en un contexto mundial. Aparte del contexto político, la prensa católica desarrollaba sus actividades periodísticas siguiendo las enseñanzas del Santo Padre, que coincidían con los principios anticomunistas mostrados por el gobierno japonés. Así pues, dentro del marco de esta coincidencia “casual”, los artículos publicados sobre la guerra civil española cumplirían un papel de auto-defensa de la Iglesia Católica en Japón.

El 1 de Diciembre de 1937 el gobierno japonés reconoció al gobierno de Franco como el legítimo de España.¹³⁶ Pero antes de esta fecha, los medios católicos ya lo habían llamado el “gobierno nacional”. Al día siguiente de dicha aprobación, en la Legación de España izaron la bandera española, bendecida en una ceremonia católica, y así celebraron el comienzo del gobierno de Franco. Los católicos japoenses consideraron que así reinaría en España el gobierno católico, que necesitaría por su parte la cooperación de la Iglesia Católica para que se reconstruyera el nuevo Estado español.

Contribuir a la instrucción y formación de católicos fieles al imperio japonés: Imágenes fotográficas y cuentos inventados.

Las publicaciones católicas en Japón sabían muy bien que era necesario visualizar ante los ojos de sus lectores “la realidad” de la guerra civil, para que los católicos japoneses tuvieran interés en ello. Por eso solían insertar fotografías de iglesias o estatuas destruidas, en su mayoría reproducción de algunas publicaciones europeas. Daban por supuesto que eran los rojos quienes habían hecho esas barbaridades e ignoraban que, dependiendo de la situación, era muy posible que también las bombas del ejército nacional las podían haber destruido. Tal era el mensaje que transmitían a sus lectores creyentes. Por ejemplo, un número de *Katorikku Gaho*, con fotos

voz del Papa, que clama presentando los principios básicos católicos para la resolución de la llamada cuestión social.”

¹³⁶ Para conocer la relación diplomática entre la España franquista y Japón en tiempos de guerra, véase: Rodao, Florentino, Franco y el imperio japonés, Barcelona, Plaza & Janés, 2002; y también véase: Arasa, Daniel, Los españoles en la guerra del pacífico, Barcelona, Laia, 2001.

de ruinas, que incluían la estatua de un santo sin capucha, lo comentaba titulado “la barbarie del comunismo”; citando unas cifras exageradas, decía así: “el número de las iglesias y los conventos destruidos llegó a 40.000, los mártires fueron 1.500.000, sacerdotes y religiosos.”¹³⁷ A aquellas publicaciones no les interesaba quién era el sujeto verdadero de la violencia, ni por qué ocurrió la destrucción, sino que enfocaban solo al aspecto negativo de la violencia que dañaba a la Iglesia Católica y echaban toda la culpa al bando republicano. Utilizaban las imágenes fotográficas del estereotipo de la violencia anticlerical, para fomentar en el ánimo de todos los católicos japoneses la unión en la lucha contra el comunismo. De esta manera querían justificar indirectamente la invasión del ejército japonés en China y veían en su colonización una consecuencia “positiva”, ya que los japoneses podrían salvar a China del peligro de la expansión ideológica del comunismo.

Muchas veces se utilizó el discurso de la guerra civil, presentándola como una guerra justa contra el comunismo. El citado periódico *Nihon Katorikku Shinbun* introduce más a menudo cartas de clérigos mártires. Por ejemplo, en una de ellas encontramos una frase como esta: “Queridísima madre: Aunque muera mi cuerpo, por favor, recuerde que usted tiene un hijo mártir, que ha muerto por el Señor. Mi muerte es para honra de Dios. (...) Voy a decirle adiós, madre mía, voy a llevar la cruz del martirio por Nuestro Señor y por la Iglesia Católica.”¹³⁸ Este es el caso del padre Gardacano, capuchino, asesinado en Agosto de 1936, en Andalucía. El mismo periódico informó de la muerte del P. Cano, del Sagrado Corazón, insertando también las cartas enviadas a su hermana residente en Japón. Decía que los comunistas fueron malos definitivamente, por contraste con este sacerdote, que había salvado la vida de sus alumnos a cambio de su propia vida.

A través de estas narraciones de martirio religioso se creaba un ambiente de compasión entre los católicos japoneses. No cuesta trabajo entender que los católicos japoneses llegaran a adoptar una actitud contra la violencia anticlerical y como consecuencia, a criticar duramente la violencia cometida por el ejército republicano contra la Iglesia Católica.

El ambiente bélico favoreció la utilización de la educación católica infantil al servicio del patriotismo nacionalista imperial. La Iglesia Católica colaboró, mediante la formación e instrucción de sus educandos, para que llegasen a ser patriotas con el espíritu del nacionalismo imperial. Este espíritu impregnaba las publicaciones. La revista infantil *Umi No Hoshi* [Estrella del Mar] publicó la fotografía de un niño español que, con atuendo militar, saludaba brazo derecho en alto. Era Luis, el sobrino de la hermana Sor Victoria de la Congregación de las Adoratrices. Añadía el comentario: “Como sabéis todos vosotros, en España el ejército

¹³⁷ Katorikku Gaho [Ilustración Católica], núm.5, 1938.

¹³⁸ NKS, núm. 612, 11 Julio 1937, p.3.

voluntario está luchando contra el ejército comunista. En donde ha ganado la guerra el ejército voluntario, poco a poco la vida está normalizando, la congregación se rehace y en la escuela vuelve a colocarse el crucifijo y la estatua de la Virgen María. Los estudiantes, igual que Luis, se uniforman como militares y gritan “¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!”.¹³⁹ Con estas palabras, parece que el editor quería mostrar cómo la unidad católica de los españoles servía para unir los corazones del pueblo a favor de la misma causa.

En la misma revista encontramos un cuento en serie, titulado “Un joven mensajero”. En esta historia, un chico joven, por nombre Lang, sobrino del conde de Huse, iba a llevar el mensaje de éste al general Franco. Parece que este cuento es una traducción de alguna obra inglesa o francesa, aunque no hemos podido localizar la fuente original. De todos modos, al protagonista del cuento le tocaba viajar desde Madrid, donde estaba el palacio de su tío, el Conde de Huse, hasta el norte de España, -a un lugar no especificado-, para cumplir la misión encargada por éste. Este joven siguió caminando hacia el norte, donde se encontraba Franco. Por el camino tropezó con varias dificultades, pero se salvó milagrosamente. Apareció un miliciano vasco que le ayudó; éste contaba cómo los rojos habían destruido las construcciones eclesiásticas en su patria chica. Así está claro el tono del cuento, que criticaba las actitudes del bando republicano contra la Iglesia católica. En fin, el drama del joven llegó de repente a su fin. En el último momento, ya casi alcanzada la zona nacional, el niño recibe un tiro de fusil y su cuerpo cae rodando por el suelo. Se puso pálido, pero como era un chico fiel a la causa católica, y por lo tanto al general Franco, aguantó el dolor y prosiguió caminando hasta que entregó el mensaje; murió inmediatamente después de entregarlo.¹⁴⁰ Ante esta muerte, Franco comentó: “¡Qué buen chico es! Es el verdadero pequeño héroe, que salva a la Nación española!” Este cuento ayuda a idealizar la muerte de un joven patriota por una causa, poniendo énfasis al mismo tiempo en el aspecto religioso de la muerte, ya que el último escenario del cuento es el funeral solemne de dicho mensajero. Existe una historia muy parecida a la de Lang, que se había contado mucho entre los japoneses del primer tercio del siglo XX. Era el caso real de un militar infante japonés de la época de la guerra entre China y Japón en 1894-1895. Un día éste fue al frente de batalla, ya que su misión era tocar la trompeta de marcha para alentar su ejército. Una bala alcanzó cuerpo y, por lo que parece, murió inmediatamente. Pero a pesar de todo, no soltó la trompeta y seguía oyéndose la música después de todo lo ocurrido. Esto se convirtió en una narración mítica entre los japoneses. Los católicos japoneses, 40 años después, reprodujeron la misma mitificación, utilizándola para justificar la contribución del catolicismo para la formación del espíritu patriótico en las jóvenes generaciones. De esta manera intentaron demostrar que el

¹³⁹ Umi No Hoshi [Estrella del Mar], Agosto 1937, p.6.

¹⁴⁰ Umi No Hoshi [Estrella del Mar], de Agosto 1938 a Noviembre 1938.

catolicismo no estaba nunca en contradicción con el imperialismo japonés, sino favorecía la formación de jóvenes fieles a la Nación, aunque la religión católica fuese ajena a la mentalidad tradicional nipona. Además, este ambiente facilitaba a los católicos crear una doble justificación, con la que idealizar la muerte en la batalla, bajo el nombre del martirio y del imperialismo japonés.

Actitudes y reacciones de los japoneses ante la guerra civil

Se encuentran unos pocos artículos en los que aparecen reacciones de los lectores ante la guerra civil española. Un anónimo decía: “La verdad es que la guerra de España es la batalla en que lucha el hijo de Dios contra el diablo por la gran causa católica. Estamos seguros del triunfo del hijo de Dios en último término. No hay nadie que pueda vencer al arco del paraíso.”¹⁴¹

Así los católicos japoneses buscaron un lugar de solidaridad en la guerra de España. Querían unirse unos con otros en el nombre de Dios y por el bien de los católicos. Con esta mentalidad se organizó el envío de paquetes de regalos a los soldados del bando nacional. Los preparaban las chicas de las congregaciones marianas de la iglesia parroquial de San Ignacio (Tokio), que enviaron paquetes de ropas y alimentación al bando nacional. Tomó la iniciativa de este envío una joven creyente de dicha parroquia, empleada del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, que había conocido el mensaje de dos militares españoles enviado al jefe de la Legación española en Japón, Francisco del Castillo. Un poco más tarde, el grupo de señoras de la misma parroquia también planeó mandar esos paquetes. Fueron las monjas españolas residentes en Tokio las que apoyaron esta “obra de caridad” y ayudaron a las chicas a traducir las cartas al español.¹⁴²

En general, los católicos intelectuales tenían más oportunidades de obtener informaciones sobre la guerra civil, ya que podían leer por su cuenta los periódicos o revistas escritos en francés, alemán o inglés. Pero, como contraste, los católicos intelectuales tenían ideas similares a las de otros católicos japoneses sobre la guerra civil. También aquellos reconocían en la contienda civil de España una guerra santa contra los comunistas. Yoshio KOBAYASHI (1902-1980), a la sazón profesor titular de la Universidad Sofía, de Tokio, criticaba duramente la postura de Jacques Maritain; este filósofo francés buscaba una tercera vía neutral para el fin de la guerra, criticando al clero español que había expuesto la idea de la guerra santa en su carta

¹⁴¹ NKS, núm.636, 26 Diciembre 1937.

¹⁴² NKS, núm.643, 13 Febrero 1938.

pastoral colectiva de 1937. Según Kobayashi, Maritain estaba equivocado y entendía mal el significado de la carta de los obispos.¹⁴³

Otro caso que quisieramos mencionar aquí es el de Shinjiro YAMAMOTO (1877-1942). Éste fue almirante y, al retirarse, se convirtió en un diplomático japonés poderoso; llegó a ser educador del emperador Hirohito cuando éste era todavía el príncipe primogénito. De 1937 a 1938, Yamamoto viajó a Europa como Delegado nacional de Japón. El fin de este viaje fue comunicar a los europeos la verdad y la justicia que presidían la lucha –en realidad, invasión- del ejército japonés en los países asiáticos, sobre todo, China-Manchuria. Yamamoto se refirió al ejército del bando nacional como soldados voluntarios que luchaban por la justicia, pensando que tenían la moral muy alta. Luego, al hacer unas visitas a los pueblos en la zona nacional, expresó comentarios en favor del bando nacional, ya que los que se habían quedado en el campo apoyaban material y espiritualmente la batalla del frente.¹⁴⁴ Comparaba la situación del bando nacional con la de Japón y decía que los franceses antifranquistas no sabían nada de la realidad; sería algo parecido a lo que estaba ocurriendo en algunos anti-imperialistas en torno a la cuestión de la invasión de Japón en China.¹⁴⁵

Por otra parte, el periódico *Nihon Katorikku Shinbun*, entre otras publicaciones periodísticas, siempre proporcionó algún comentario sobre las actividades de los católicos en el mundo relacionadas con la guerra civil española. Pero cuando los católicos franceses neutrales celebraron un debate sobre la actitud de los católicos en torno a la guerra civil, sólo dio la noticia de la celebración, traduciendo la declaración de aquellas personas, pero sin expresar ninguna opinión sobre este documento. Ignoraron la conciencia católica de compasión hacia todos los hermanos de ambos bandos.¹⁴⁶

A modo de conclusión: Creación de una mentalidad: ser buenos católicos japoneses al servicio del Imperio

Los medios de comunicación católicos de aquellos años, salvo alguna excepción de los primeros 3 meses, informaron a los católicos japoneses sobre la guerra civil desde el punto de vista simpatizante con el bando franquista. Esta postura la iban a mantener básicamente durante el franquismo. Cuando terminó la guerra con la declaración de la victoria de Franco, el 1 de Abril de 1939, los medios católicos comunicaron noticias sobre los creyentes, sacerdotes y

¹⁴³ Kobayashi escribió un artículo breve y crítico sobre la opinión de Maritain contra la guerra santa. Ver: Mita Bungaku [Literatura de Mita] vol.13, 1938, p.135.

¹⁴⁴ NKS, núm.642, 6 Febrero 1938, p.1.

¹⁴⁵ NKS, núm.695, 12 Febrero 1939, p.2.

¹⁴⁶ La traducción salió en:NKS, núm.705, 23 Abril 1939, p.1.

religiosos, que estaban llenos de alegría por ser liberados del comunismo. En Japón se celebraron ese día unas ceremonias conmemorativas del final de la guerra. En el consulado español de Kobe se izó la bandera española que, por supuesto, no era la republicana tricolor. En algunas diócesis, donde vivían sacerdotes y religiosos españoles, se celebraron banquetes para somemnizar el triunfo del ejército franquista, porque ellos pensaban que el triunfo del bando nacional en la guerra santa contra el comunismo traía consigo la recuperación del orden social, gracias a Dios. Consideraban que, sin la gracia del Señor, no habría terminado la guerra. En Taiwan, la isla que estaba en el proceso de colonización por los japoneses, también se celebraron unas ceremonias.¹⁴⁷

La Guerra Civil española tenía así un doble significado para la Iglesia Católica japonesa. Por una parte, para los sacerdotes y religiosos españoles, era una guerra santa, en la que luchaban sus compatriotas por la total existencia de la España católica y, por tanto, auténtica. Ellos pasaron informaciones unilaterales a los medios de comunicación católicos japoneses, en las que justificaban al bando nacional. Según ellos, la guerra civil era una guerra en defensa de los intereses de la Iglesia Católica perjudicada por la política anticlerical de la II República. Por otra parte, además de informar ampliamente a los católicos japoneses sobre las experiencias de los católicos españoles en su lucha contra el comunismo, los medios de comunicación católicos tenían que responder a otra urgencia: en efecto, los católicos japoneses sentían la necesidad de mostrarse ante la sociedad japonesa como un sector político-social capaz de dar la cara en la lucha anticomunista, que quería llevar a cabo el Imperio japonés. Como hemos visto, la religión católica era una creencia totalmente marginada en la sociedad japonesa de entonces. Además, muchos japoneses consideraron a los católicos como un grupo de personas peligrosas que no aceptaban el régimen imperial, ya que vivían bajo una ideología en contradicción con las creencias religiosas de Japón. Con otras palabras, a los católicos japoneses se les consideraba gente de baja categoría al compararlos con los japoneses “normales”, que se mantenían fieles a las creencias religiosas nativas. En este contexto social, la guerra civil española podía proporcionar a los católicos japoneses la oportunidad de un cambio radical en su situación socio-política y la ocasión de que dejaran de estar considerados como ciudadanos de segunda categoría. Tras la contemplación del avance del ejército de Franco en la guerra civil, la opinión pública japonesa comenzó a pensar poco a poco que los españoles, aunque eran católicos, creyentes de una religión extranjera, podían ser tan patriotas como los japoneses imperialistas ajenos al catolicismo. Así los católicos japoneses tuvieron ocasión de convertirse en un sector socio-político normal dentro de la Nación japonesa, ya que se consideraba que los católicos

¹⁴⁷ NKS, núm.706, 30 Abril 1939, p.2.

japoneses podían ser suficientemente nacionalistas celosos, como hijos del Imperio japonés. En esta situación, surgieron católicos japoneses que interiorizaron esta opinión y llegaron a ser los hombres más fieles al Imperio japonés.

En conclusión, las noticias de la guerra civil española, dadas a conocer por las publicaciones católicas en Japón, cumplieron un doble papel. En primer lugar, transmitieron a los católicos japoneses la actualidad y el avance de la guerra. En segundo lugar, contribuyeron indirectamente a formarles para que llegasen a mostrarse como verdaderos japoneses fieles al Imperio.

SECCIÓN

IV

LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y OTROS GÉNEROS DE IDENTIDADES

La categoría de género en la historia española contemporánea a través de la figura de Catalina de Erauso *

Nerea Aresti

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

La vida de Catalina de Erauso, transcurrida entre España y América en los siglos XVI y XVII, es una historia difícil de contar. Esta figura singular se resiste a la violencia de las palabras: la Monja Alférez fue él y ella, un sujeto de identidad compleja que había sido construida en una sociedad muy distinta a la nuestra. Analizar las condiciones de posibilidad histórica de su propia existencia, así como de las acciones propias y ajenas que jalonaron su trayectoria vital, plantea retos importantes para los estudios de género. Nos exige indagar en las fronteras que separaban a los hombres de las mujeres, a lo femenino de lo masculino, y en el reflejo de todo ello en la cartografía de identidades en aquel particular contexto. Pero, además, el interés despertado por su historia a lo largo de los siglos nos permite también rastrear el modo en que individuos de épocas diferentes se han enfrentado a los muchos interrogantes que acompañan al personaje, entre los que destaca el –sorprendente– reconocimiento político y religioso que Erauso recibió de las más altas autoridades de su tiempo.

A pesar de las dificultades que entraña un estudio que abarca tan amplio espectro cronológico, el análisis del personaje a lo largo del tiempo resulta útil para el fin que me planteo: llamar la atención sobre una serie de cuestiones relacionadas con la construcción de las identidades modernas y con el concepto de género como herramienta analítica para la historia contemporánea española. Así, Catalina de Erauso es en cierto modo una excusa – interesante por sí misma en cualquier caso– para el objetivo propuesto. A través de su autobiografía y de los documentos contemporáneos a su vida, podremos acercarnos a una

visión premoderna del mundo en la que el género resultaba a menudo eclipsado por valoraciones de jerarquía social. En relación a tiempos posteriores, el ser mujer determinaba en menor medida la existencia de las mujeres, cuya identidad no estaba aún saturada por su condición sexual, anatómica. Una mayor tolerancia con la excepción resultaba ser una consecuencia directa de este fenómeno en las sociedades del privilegio.

La historia de Catalina de Erauso revela el carácter siempre performativo del género, en una sociedad, la del siglo XVII, en la que la biología era algo muy distinto a lo que es hoy en día. El sustrato “natural” del género era entonces más inestable, y podía sucumbir ante la fuerza de los actos y de los comportamientos. El sexo era más una condición sociológica que ontológica. Así, Catalina fue un personaje excepcional pero posible. El rey Felipe IV y el Papa Urbano VIII pusieron el broche de oro a una estrategia de ascensión social a través de la concesión a Erauso de un premio, de un privilegio otorgable: la condición masculina.

A través de esta comunicación podremos ver cómo el peso del género en la construcción de la identidad de los sujetos es cambiante y relativo. La figura de la Monja Alférez asomó al siglo XIX y supo atraer de nuevo el interés de intelectuales y políticos. Su historia se volvió a difundir y con ella salieron a la luz nuevas formas de entender el mundo y el propio personaje de Erauso. Era precisamente en ese momento cuando la dimensión de género alcanzaba su punto más álgido en algunos países occidentales, con respecto a la configuración identitaria de hombres y mujeres. El tránsito a la modernidad había venido acompañado por una progresiva sexualización de los individuos, de las relaciones sociales e incluso de la naturaleza. Este proceso fue más tardío, o mejor diferente, en los países de tradición católica debido al particular proceso de transición a la modernidad de estas sociedades. Durante el siglo XIX, Catalina de Erauso fue recreada e interpretada de muy diversas maneras: el contraste entre la joven apasionada y femeninamente soñadora de Thomas de Quincey, el talento humano desperdiciado por falta de educación de Joaquín María de Ferrer, la heroína nacional de Sánchez Moguel, o la falseadora de identidades de Eduardo Blasco, nos alerta acerca de la imposibilidad de reducir los discursos decimonónicos a un alegato en defensa del moderno ideal femenino de la domesticidad.

* Esta investigación se ha realizado en el marco del proyecto de investigación: “La construcción histórica de la identidad y de la diferencia en el País Vasco: género, clase y nacionalidad (1876-1976)”, financiado por la DIGICYT, código BHA2002-03880, 2002-2005.

1. Catalina de Erauso y sus contemporáneos

Catalina de Erauso nació en San Sebastián en 1592¹, en el seno de una familia notable de la ciudad ligada a los negocios del mar y al ejército. Sus padres, el capitán Miguel de Erauso y María Pérez de Galarraga habían heredado un estimable patrimonio². Bien por particulares preferencias o fruto de un cálculo necesario, los Erauso decidieron ingresar desde niñas a Catalina y a sus tres hermanas en un convento de monjas dominicas de la ciudad. Los cuatro hijos optaron por la carrera militar en América al servicio de la corona española.

Catalina no se mostró dispuesta a aceptar su previsible futuro porque, como ella decía, “mi inclinación era andar y ver mundo”. Así, escapó del convento en 1603, siendo aún novicia y cuando le faltaba poco tiempo para tomar los votos. Un corte de pelo y una transformación ingeniosa de su indumentaria³ le dieron el aspecto de un joven emprendedor digno de la confianza de aquéllos que atravesaron su camino. Tras deambular durante tres años por diversas ciudades de la península sirviendo a distintos amos, la nueva Catalina puso rumbo a Perú, dando inicio entonces a una carrera militar al servicio del imperio español en su lucha por el control colonial de las tierras americanas.

Fue en Chile, en los combates contra los indios araucanos, donde Catalina de Erauso alcanzó el grado de alférez. En aquel tiempo era ya conocida como Alonso Díaz Ramírez de Guzmán, un bravo soldado alistado en el ejército colonial, en la compañía de Alonso Moreno. El nombramiento estaba relacionado con una gloriosa hazaña consistente en recuperar, poniendo en riesgo su vida, el estandarte real del que se había apoderado el enemigo. Fue famosa también su intervención en la batalla de Purén en 1608, en la que murió el capitán al mando de la compañía. En su ausencia, Erauso tomó el mando de capitán, grado que aspiró a conseguir de forma definitiva. Su decisión personal de ejecutar ahorcado a un jefe araucano frustró sus aspiraciones, ya que el gobernador deseaba mantener vivo al prisionero. Alonso Díaz se había convertido en un modelo de conquistador cruento y despiadado, y un

¹ En su autobiografía se señala el año 1585 como fecha de su nacimiento, pero la partida de bautismo encontrada en la parroquia de San Vicente de Donostia por el Joaquín María de FERRER siglos más tarde situó en 1592 la fecha de su venida al mundo.

² TELLECHEA IDIGORAS, J. Ignacio, *La Monja Alférez. Doña Catalina de Erauso*, Caja de Ahorros Guipuzcoana, Donostia, 1992, pág. 55.

³ “Corté y hícame de una basquiña de paño azul con que me hallaba, unos calzones: de un faldellín verde de perpetuan que traía debajo, una ropilla y polainas: el hábito me lo dejé por allí, por no ver qué hacer de él.

espadachín pendenciero. Encarnaba, como ha señalado el historiador chileno Víctor Rocha, el ideario masculino de conquista y evangelización⁴.

Aficionado al juego, irascible y con un sentido extremo del honor, Erauso se vio a menudo envuelto en conflictos con la justicia. Los continuos duelos y peleas acabaron a veces con la muerte de sus contrincantes, lo que le llevó a prisión en más de una ocasión, aunque siempre encontró la manera de huir del castigo de sus crímenes, burlando a alguaciles y corregidores. La búsqueda del refugio en las iglesias, para escapar así de la autoridad civil, fue su estrategia más recurrida. En trance de muerte a consecuencia de las heridas sufridas en una de esas reyertas, confesó su sexo biológico ante un fraile franciscano, al igual que lo haría más tarde ante el obispo de Guamanga. El obispo reaccionó al relato de Erauso con lágrimas de emoción: “Os venero como una de las personas más notables de este mundo, y os prometo asistirlos en cuanto pueda y cuidar de vuestra conveniencia y del servicio de Dios”⁵, le dijo. Durante más de dos años Erauso permanecería ingresado en un convento de la ciudad de Lima, donde tuvo que abandonar temporalmente su hábito varonil. El arzobispo metropolitano de la ciudad le recibió con todos los honores. Su caso se hizo popular a ambos lados del Atlántico y despertó, según señalan todas las fuentes, enorme expectación.

En 1624 Antonio de Erauso (éste era entonces su nombre) regresó a España con el fin de presentar ante Felipe IV su memorial de méritos y la petición de una recompensa en forma de asignación económica y reconocimiento de su labor al servicio del rey. En la entrevista, suplicó al monarca se sirviera mandar premiar sus servicios y hechos valerosos durante quince años. Felipe IV reconoció la valía de la carrera militar de Erauso y, accediendo a sus peticiones, le favoreció con una pensión anual y el derecho a seguir disfrutando del hábito de hombre. A continuación, Erauso se dirigió a Roma en búsqueda de mayor legitimidad y reconocimiento. A finales de junio de 1626 Urbano VIII, a quien confiesa su “sexo y virginidad”, le concede también licencia para proseguir su vida en hábito varonil, “encargándome –señala- la persecución honesta en adelante y la abstinencia de ofender al

Corteme el cabello y echelo por allí, y partí la tercera anoche y eché no sé por donde”. ERAUSO, Catalina de, *Historia de la Monja Alférez*, Editorial Amigos del País Vasco, Bilbao, 1988, pág. 5.

⁴ ROCHA, Víctor, “El poder del cuerpo y sus gestos. Travestismo e identidad de género en América Colonial: el caso de Catalina de Erauso”, *Alasbimn Journal*, núm. 27, 2003, pág. 7.

⁵ CASTRESANA, Luis, *Catalina de Erauso, la Monja Alférez*, en *Obras Selectas*, Tomo IV, Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1970, pág. 169.

prójimo”. Como ya sucedió en Madrid, en Roma fue recibida y agasajada por nobles y otras personalidades destacadas.

En algún momento entre 1626 y 1630 escribió o mandó escribir su biografía⁶, en la que narró de forma concisa y sobria los acontecimientos más relevantes de su vida. Erauso volvió a América en 1630, donde moriría en 1650, en la ciudad mejicana de Quitlaxtla, “yendo a su entierro lo más lúcido de aquel pueblo por ser amada de todos. Los presbíteros y religiosos que se hallaron allí le dieron con un suntuoso entierro sepulcro honorífico”⁷.

Catalina de Erauso fue reconocida por todos como varón. Si en el testamento del padre, otorgado en 1611, figuraba aún como hija, en el de la madre, de 1622, quedaba incluida entre los hijos varones⁸. A su vuelta a San Sebastián, en 1629, firmó ante notario una renuncia a su legítima paterna y materna con el nombre de Antonio de Erauso. Incluso desde la literatura, Pérez de Montalván proyectó una imagen de Erauso como un donjuan que resultaba ser al fin un verdadero caballero, un héroe capaz de sacrificarse por el honor de su amada. El estudioso del personaje José Berruezo se ha preguntado: “¿Qué extraño cambio se había producido en la naturaleza de Doña Catalina para que el Rey y el Papa le autorizaran a vestir de hombre, para que los escribanos la nombrasen ‘don Antonio’ en sus escrituras y para que en el testamento de su madre figurara como varón?”⁹. Nos atrevemos a sugerirle que

⁶ La autobiografía nos es conocida únicamente a través de copias posteriores, lo que ha dado lugar a conjeturas sobre su autoría y sobre la veracidad de la información ofrecida en la obra. Así, se ha puesto en cuestión incluso la propia identificación de Catalina de Erauso con la Monja Alférez, pero los hallazgos de documentos relativos a momentos claves de su vida han dotado de un fundamento más sólido a la historia. Destacamos en este sentido el descubrimiento por José Berruezo de “una larga declaración testifical en la que tres capitanes llegados de Veracruz (...) afirmaban haber hablado el año anterior de 1639 con don Antonio de Erauso ‘alias el Alférez Monja’”, y de una copia de la escritura en la que la propia Catalina de Erauso renunciaba a su legítima paterna y materna, escritura hecha en San Sebastián el 26 de septiembre de 1629 y firmada así: “el Alférez doña Catalina de Erauso”. En BERRUEZO, José, *Catalina de Erauso, la Monja Alférez*, Caja de Ahorros Municipal, 1975, p. 37. Las dudas habían sido planteadas, sobre todo, por Joaquín María de FERRER, en su edición de la autobiografía *Historia de la Monja Alférez, doña Catalina de Erauso escrita por ella misma*, Imprenta de Julio Didot, París, 1829, por Luis de CASTRESANA en “Catalina de Erauso no fue la Monja Alférez”, diario *Pueblo*, 10 de febrero de 1953, y por el chileno Julio LANZAROTTI en “Ni monja ni alférez”, *Américas*, noviembre de 1954.

⁷ Citado en BERRUEZO, José, *Catalina...*, pág. 40.

⁸ CASTRESANA, Luis, *Catalina de Erauso...*, pág. 79.

⁹ *Ibidem*, pág. 39.

quizás no fueran tanto los cambios producidos en la propia naturaleza de Catalina, como los cambios producidos en la sociedad durante los siglos que nos separan de ella, los que nos hacen tan difícil comprender su suerte.

La historia de Erauso revela una estrategia exitosa de ascenso social. La adopción de una apariencia e identidad masculinas le permitió traspasar los estrechos márgenes de acción concedidos a las mujeres de su época, y acceder a cotas de libertad y prerrogativas sociales reservadas para los hombres. Este efecto de promoción social y profesional es observable en otros casos contemporáneos de Erauso, como el de Eleno de Céspedes, quien pudo abandonar su oficio de modista y convertirse en sastre, y obtener más tarde las licencias para ejercer como doctor en medicina. En otro momento de su vida, Céspedes se unió a las filas de Felipe II, donde tuvo una exitosa carrera militar¹⁰. La “Dama de Arrientos”, que sirvió en los ejércitos de los Reyes Católicos con el nombre de Caballero Oliveros¹¹, o el soldado Juliana de los Cobos, quien también fue recompensada por la corona en 1538, son otros casos de travestismo al servicio de carreras militares¹². Por otro lado, y tal y como ha señalado Mary Elisabeth Perry, el Nuevo Mundo proporcionaba un escenario en el cual las mujeres podían, con relativa facilidad, dejar atrás su nombre e identidad femeninas y comenzar una nueva vida como varones¹³.

Pero vestirse del sexo contrario era un acto ilegal y perseguido. El travesti minaba la capacidad de aquella sociedad para establecer identidades sexuales diferenciadas: la ropa era un elemento de distinción, un símbolo que debía ser respetado¹⁴. En este sentido, la

¹⁰ Nacida mujer en 1545, mulata, hija de una esclava africana liberada, Elena/Eleno de Céspedes es un caso de supuesto hermafroditismo en la Andalucía del siglo XVI en el que el género, la raza y la posición social se articulan de formas inesperadas en un juego de categorías apasionante. Ha sido objeto de estudio de Israel BURSHATIN en su trabajo titulado “Interrogating Hermaphroditism in Sixteenth-Century Spain”, en *Hispanisms and Homosexualities*, Robert Mckee Irwin y Silvia Molloy (eds.), Duke University Press, Durham NC, 1998, y en “Written on the Body Slave or Hermaphrodite in Sixteenth-Century Spain”, en *Queer Iberia. Sexualities, Cultures, and Crossings from the Middle Ages to the Renaissance*, Duke University Press, Durham NC, 1999.

¹¹ MIRAS, Domingo, *La Monja Alférez* (edición de Virtudes Serrano), Universidad de Murcia, Murcia, 1992, nota 5 de la pág. 13.

¹² VELASCO, Sherry, *The Lieutenant Nun. Transgenderism, Lesbian Desire and Catalina de Erauso*, University of Texas Press, Austin, 2000, pág. 34.

¹³ PERRY, Mary Elizabeth, *Gender and Disorder in Early Modern Seville*, Princeton University Press, Princeton NJ, 1990, pág. 134.

¹⁴ BROWN, Kathleen, “Changed... into the Fashion of Man”: The Politics of Sexual Difference in a Seventeenth-Century Anglo-American Settlement”, en *Journal of History of Sexuality*, Vol. 6, núm. 2, 1995, pág. 175.

apariencia, los artificios corporales, tenían un profundo significado moral y social¹⁵. Por lo tanto, las mujeres que obraban de este modo estaban usurpando un derecho que no les correspondía y que abría las puertas a espacios prohibidos para ellas. Y sin embargo, Erauso y otras como ella no sólo no fueron castigadas por su osadía criminal, sino que fueron recompensadas por las acciones que llevaron a cabo al abrigo de la nueva identidad. Veamos por qué.

Buena parte de los estudios acerca de Catalina de Erauso han ido dirigidos a investigar aspectos oscuros de su vida y a verificar diferentes datos ofrecidos en su autobiografía¹⁶. En estos estudios, el reconocimiento por las máximas autoridades políticas y religiosas de la Monja Alférez o bien no es objeto de ninguna valoración, o es considerado como un hecho simplemente curioso o paradójico, o se acaba convirtiendo en pretexto para la elaboración de un juicio moral o político sobre su persona. En los últimos años se han desarrollado varias líneas argumentales que, en mayor o menor medida, colaboran para ofrecer una explicación del caso¹⁷. Algunos autores han puesto la atención sobre el hecho de que Erauso cooperó en el mantenimiento de la jerarquía social de género de su tiempo¹⁸ e inscribió en su cuerpo los valores de la sociedad en la que vivió, de forma que no representaba ninguna amenaza para el orden establecido¹⁹. En nuestra opinión, aunque este respeto hacia los valores atribuidos a un género ayudaron sin duda a la asimilación y categorización del personaje como varón, esta razón no sería suficiente para explicar la actitud de las autoridades hacia Erauso. El ejercicio de un rol no es independiente del sujeto

¹⁵ ROCHA, Víctor, “El poder del cuerpo y sus gestos...”, pág. 6. Catalina de Erauso no sólo vistió en hábito varonil, sino que modeló su cuerpo. En una carta escrita por el viajero Pedro del Valle a su amigo Mario Schipano en 1626, se alude a la utilización de métodos para eliminar el pecho: “Me dijo que había empleado no sé qué remedio para hacerlo desaparecer. Fue, creo, un emplasto que le suministró un italiano; el efecto fue doloroso, pero muy a deseo”. Reproducido en *Historia de la Monja Alférez (Doña Catalina de Erauso). Escrita por ella misma con prólogo y notas por Bernardo Estornes Lasa*, Euskaltzaleak, Donostia, 1934, pág. 7.

¹⁶ José BERRUEZO ha ofrecido una amplia biografía que recoge los estudios sobre el tema realizados hasta 1975, la mayor parte de los cuales responden a las preocupaciones señaladas. En BERRUEZO, José, *Catalina de Erauso, la Monja Alférez*, Caja de Ahorros Municipal, 1975.

¹⁷ La publicación en 1996 de una nueva edición inglesa de la citada autobiografía por Michele y Gabriel Stepto reavivó el interés por esta figura histórica en los medios académicos anglosajones. ERAUSO, Catalina de, *Lieutenant Nun. Memoir of a Basque Transvestite in the New World* (trad. Michel Stepto y Gabriel Stepto), Beacon Press, Boston, 1996.

¹⁸ *Ibidem*, pág. xli, Stephanie Víctor ROCHA ha ofrecido una explicación similar, afirmando que Erauso no sería castigada ni por la ley eclesiástica ni civil porque lograba “a través de su accionar exaltar un modelo masculino altamente valorado en una sociedad”. En ROCHA, Víctor, “El poder del cuerpo y sus gestos...”, pág. 9.

¹⁹ PERRY, Mary Elisabeth, “From Convent to Battlefield Cross-Dressing and Gendering the Self in the New World of Imperial Spain” en *Queer Iberia. Sexualities, Cultures, and Crossings from the Middle Ages to the*

que lo ejerce. Bien es sabido que muchos travestis de hoy en día encarnan los valores del género opuesto al que les corresponde por su anatomía con particular fidelidad al modelo y, lejos de ser recompensadas/os por la sociedad, son objeto de la más cruel estigmatización. El cumplimiento del mandato de género no es aceptable si no proviene de un individuo perteneciente al sexo biológico correspondiente; al contrario, cuanto más se aleja del modelo de género adherido a su sexo biológico, más fácilmente resulta rechazado y, hoy en día, patologizado.

Un ingrediente del respeto guardado por Erauso hacia los mandatos de género, sin embargo, sí parece haber adquirido particular relevancia en el tema que nos ocupa: el estado de virginidad de la Monja Alférez en el momento de la revelación de su sexo biológico²⁰. Aunque transgredió buena parte de los imperativos que pesaban sobre las mujeres, Erauso se mantuvo virgen y así quedó probado cuando, tras su entrevista con el obispo de Guamanga, fue reconocida por dos matronas. Erauso fue hallada “virgen intacta”, como el día en que nació, según se deja constancia en su autobiografía. En el contexto post-trentino la virginidad se había convertido en pieza clave de la virtud femenina. La idealización de la pureza y obediencia femeninas a través de la figura de María Inmaculada es precisamente un fenómeno de esta época²¹. La virginidad probada era a buen seguro condición imprescindible para la aceptación por parte de las autoridades religiosas de la figura de Erauso. En los casos en los que el travestismo y adopción de otro rol de género vinieron acompañados de actividad sexual, la condena inquisitorial era ineludible: tal fue el caso del antes mencionado Eleno de Céspedes, quien acabó siendo procesado y condenado, eso sí, por bigamia, y recibiendo el castigo reservado para este tipo de crimen²².

Una segunda línea de argumentación encaminada a explicar el beneplácito social recibido por Erauso subraya su carácter híbrido/monstruoso. La dificultad de categorizar a la Monja Alférez según los términos de oposiciones binarias que estructuraban aquella sociedad

Renaissance, Duke University Press, Durham NC, 1999, págs. 411 y 413. Perry ya había iniciado esta línea de argumentación en su libro de 1990 mencionado más arriba *Gender and Disorder in Early Modern Seville*.

²⁰ Buena parte de los estudios sobre Catalina de Erauso han destacado este extremo.

²¹ PERRY, Mary Elisabeth, *Ni espada rota ni mujer que trota*, Editorial Crítica, Barcelona, 1993, págs. 45 y siguientes.

²² En 1588, Céspedes fue condenada a doscientos latigazos en foro público y confinamiento a trabajos forzados en un hospital durante diez años “porque siendo casada engañó a otra mujer y se casó con ella”. En Israel BURSHATIN titulado “Interrogating Hermaphroditism...”, pág. 15.

estaría en la raíz de la popularidad y reconocimiento alcanzados²³. Sin duda, esta naturaleza híbrida e inasimilable a categorías establecidas alimentó la curiosidad popular y la convirtió en un personaje famoso y requerido en los círculos nobiliarios. Sin embargo, no nos parece deducible de ello que las autoridades políticas y eclesiásticas tuvieran que rendirse ante una hipotética presión ejercida por esta popularidad. Salvo la virginidad, Erauso había violado todos los mandatos de su sexo y había cometido el crimen de tomar el hábito y forma de vida del sexo contrario. Más plausible es la incidencia que en la decisión del rey y del papa pudo tener la labor de Erauso al servicio del proyecto colonial y supuestamente evangelizador en el continente americano²⁴. Con todo, ninguna de estas explicaciones nos parece razón suficiente para dar cuenta de este fenómeno. En nuestra opinión, es necesario adentrarnos en el modo particular en el que, en aquel contexto histórico concreto, las variables de sexo y género se articulaban para construir identidades y establecer unas reglas del juego en la política de los cuerpos.

El hecho biológico no era considerado en aquellos tiempos como el fundamento pretendidamente neutro, el núcleo sustantivo inalterable, que definía los géneros²⁵. La propia biología se construye como instancia inapelable y “fundamento plano de la verdad” siglos más tarde (el término mismo fue de hecho acuñado en torno a 1800²⁶). Ello no quiere decir que ya entonces no se recurriera a la naturaleza para explicar las diferencias entre los sexos. La influencia de la concepción aristotélica de las mujeres, aunque había decaído en muchos ámbitos para 1600²⁷, actuó siempre en un sentido que hoy en día denominaríamos

²³ Stephanie MERRIM ha asegurado que Catalina de Erauso pudo convertirse de ser anómalo en icono cultural precisamente por su carácter monstruoso. Sherry VELASCO ha partido de esta idea, para destacar el carácter híbrido, inasimilable por sistemas de oposiciones binarias, del personaje. MERRIM, Stephanie, “Catalina de Erauso: From Anomaly to Icon”, en *Coded Encounters: Writing, Gender, and Ethnicity in Colonial Latin America*, (Javier Cevallos-Candau y otros ed.), University of Massachusetts Press, Amherst, 1994, pág. 26, y VELASCO, Sherry, *The Lieutenant Nun...*, pág. 25.

²⁴ VELASCO, Sherry, *The Lieutenant Nun...*, pág. 46.

²⁵ Michel FOUCAULT señalaría que “Nada en el hombre, ni siquiera su cuerpo, es suficientemente estable para servir de base a su auto-reconocimiento o para su comprensión de los otros hombres”, en “Nietzsche, Genealogy, History” en *Language, Counter-Memory, Practice: Selected Essays and Interviews*, Donald F. Bouchard y Sherry Simon (eds.), Cornell University Press, Ithaca, 1977, pág. 153.

²⁶ RUSSETT, Cynthia Eagle, *Sexual Science. The Victorian Construction of Womanhood*, Harvard University Press, Cambridge, 1989, pág. 4. Antes de esta fecha, el estudio de los seres vivientes pertenecía a la historia natural, la filosofía natural o la medicina. En CODE, Lorraine (ed.), *Encyclopedia of Feminist Theories*, Routledge, Londres y Nueva York, 2002, pág. 47. La expresión “fundamento plano de la verdad” corresponde al original y conocido estudio de Thomas LAQUEUR, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Cátedra, Madrid, 1994. Ver también BULLOUGH, Bonnie y BULLOUGH Vern L., *Cross Dressing, Sex and Gender*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1993, pág. 90.

²⁷ MACLEAN, Ian, *The Renaissance Notion of Woman; A Study in the Fortunes of Scholasticism and Medical Science in European Intellectual Life (Cambridge Studies in the History of Medicine)*, Cambridge University

“biologicista”, tendente a destacar las diferencias naturales entre los sexos. Pero las teorías sobre la diferenciación sexual no estaban basadas en un modelo en el que hombres y mujeres eran esencialmente distintos, “opuestos e inconmensurables”, como diría Laqueur. Al contrario, se tendía a pensar en los sexos, sobre todo en las visiones hipocráticas y galénicas, como una misma cosa, un único sexo que adquiriría su expresión más elevada en el hombre y su versión defectuosa, imperfecta, en la mujer. En estas visiones, el cuerpo femenino era inestable y deficiente, susceptible de transformaciones en un sentido masculino en condiciones de esfuerzo físico extremo. Una subida rápida de temperatura podía también provocar la extrusión de los órganos sexuales masculinos que la mujer albergaba en su interior²⁸. Este juego de reversos tiene también su plasmación en la forma en la que fue tratado el personaje de Catalina de Erauso por sus contemporáneos. En la obra de teatro de Pérez de Montalván, estrenada en 1626 en Madrid, el personaje correspondiente a Erauso, Guzmán, se defiende del siguiente modo de las acusaciones de un soldado que le había achacado falta de valor por no tener bigote: “Pues porque esté el valor más en su centro / Echo yo los bigotes hacia dentro / Y basta...”. Tras la pelea, y habiendo demostrado Guzmán un valor y, por lo tanto, una virilidad que habían sido puestos injustamente en duda, su contrincante exclama: “Información ha hecho / El lampiño de ser de pelo en pecho”²⁹.

La sociedad de la España barroca era profundamente misógina. El contexto de la Contrarreforma estuvo caracterizado por actitudes intolerantes hacia las desviaciones de género, por un aumento del control de las mujeres y por un proceso de encerramiento femenino simbolizado por la clausura³⁰. La convicción acerca de la inferioridad de las mujeres, plenamente extendida desde muy antiguo, se radicalizó en el contexto post-trentino. Desde luego, el prejuicio no era unánime, y los defensores de las virtudes femeninas, los menos, hicieron frente a una mayoría de detractores empeñados en destacar sus vicios y

Press, Cambridge, 1980, pág. 1. Lógicamente, las visiones ilustradas y sobre todo liberales del sexo y del género volvieron a encontrar en la concepción aristotélica de la naturaleza femenina una fuente de inspiración fundamental.

²⁸ BURSHATIN, Israel, “Written on the Body Slave or Hermaphrodite...”, pág. 447.

²⁹ PÉREZ DE MONTALVÁN, Juan, *La Monja Alférez. Comedia*, en ERAUSO, Catalina de, *Historia de la Monja Alférez*, págs. 185 y 192.

³⁰ Elisa GARRIDO (ed.), Pilar FOLGUERA, Margarita ORTEGA y Cristina SEGURA, *Historia de las mujeres en España*, Editorial Síntesis, Madrid, 1997, págs. 249 y ss. y 300-301. Ver también Mariló VIGIL, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Siglo XXI, Madrid, 1986; James S. AMELANG y Mary NASH (eds.), *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, 1990; y el ya citado PERRY, Mary Elisabeth, *Ni espada rota ni mujer que trota*. Sobre la cuestión del enclaustramiento conventual, ver María José ARANA, *La clausura de las mujeres. Una lectura teológica de un proceso histórico*, Ediciones Mensajero, Bilbao, 1992.

defectos. Frente a los afirmaban cosas tales como que más valía la maldad del varón que el bien de la mujer, que era todos los enemigos en uno³¹ (la oposición entre los sexos en la *querelle des femmes* adquiriría tintes de confrontación violenta), los defensores de las mujeres recurrían a ejemplos de excelencia femenina³². La mayor queja de los denominados galantes y “aduladores de las mujeres” era que sus adversarios tomaban “por fundamento el vicio o desenvoltura de alguna para infamarlas generalmente. ¿No consideran, -se preguntaba Juan Bautista Cubié- que la vida desenvuelta de aquélla, no puede, ni debe viciar la bondad de todas?”³³.

La protesta de Cubié en su libro *Las Mujeres Vindicadas*, junto con el ataque tremebundo de Baltasar Gracián, condensan elementos fundamentales de esta forma clásica de debate acerca de las mujeres. Tres ideas clave desde nuestro punto de vista quedaban reflejadas en la querella. En primer lugar, el juicio que las mujeres merecían dependía más de sus acciones y opciones morales que de sus limitaciones anatómicas y biológicas, si bien la naturaleza, se afirmaba asimismo, hacía de las mujeres seres más débiles y proclives al pecado. Los argumentos utilizados por los galantes para defender la excelencia moral, intelectual, política y guerrera de las mujeres eran sobre todo de tipo histórico y bíblico³⁴ y no, como sucedería siglos más tarde, de tipo biológico y científico. Cubié defiende a las mujeres de los que las reprochan de “vicio” o “vida desenvuelta”. Baltasar Gracián las acusa de maldad. En segundo lugar, hombres y mujeres era juzgados de acuerdo a único código de valores, considerados universalmente positivos y que alcanzaban típicamente su grado más elevado en la cadena de perfectibilidad en los hombres: fuerza, entendimiento, constancia, continencia, custodia del secreto, etc. Por último, se percibe cierta dificultad para establecer un juicio general ya que, aunque la debilidad femenina hacía de las mujeres un sujeto más inclinado al pecado, sólo de ellas dependía en última instancia el ser virtuosas u optar por el mal camino. En los tratados de la época se intentaba ofrecer los medios para distinguir una

³¹ Baltasar GRACIÁN, en *El Criticón*, Madrid, 1657, citado por M. Antonia BEL, *La historia de las mujeres desde los textos*, Ariel, Barcelona, 2000, pág. 61.

³² Libros enaltecedores de las virtudes femeninas como el conocido *Libro de las Claras e Virtuosas Mujeres*, de Don ÁLVARO DE LUNA consisten en catálogos de mujeres célebres, biografías laudatorias de mujeres nobles, personajes ilustres de las ciencias y las artes, militares y santas.

³³ CUBÍE, Juan Bautista, *Las mujeres vindicadas de las calumnias de los hombres. Con un catálogo de las españolas que más se han distinguido en Ciencias y Armas*, Editorial Maxtor, Valladolid, 2001, pág. 9 del prólogo.

³⁴ BOLUFER, Mónica, *Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la Ilustración española*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1998, pág. 74.

buena mujer de una mala mujer³⁵. El binomio Eva/María como modelo bipolar respondía, en las sociedades católicas al menos, al reconocimiento de un libre albedrío del que los seres humanos podían hacer uso para seguir la palabra de Dios o alejarse de ella. Esta idea, relacionada con mecanismos de dominación violenta de los comportamientos³⁶, complicaba sin duda las valoraciones generales sobre las mujeres³⁷.

Tanto los vilipendiadores del sexo femenino como sus defensores recurrían a casos ejemplares de mujeres. La protesta de Cubié se basaba precisamente en que sus adversarios tomaban la parte por el todo, generalizando un juicio negativo a partir de algunas mujeres. El ejemplo de celebridades femeninas pertenecientes a los estamentos privilegiados servía no para demostrar que todas las mujeres eran “excelentes” sino que algunas de ellas llegaban a serlo, y se acercaban así a un ideal de perfección que los misóginos declaraban inalcanzable para todas. La idea de la excelencia femenina era incluso compatible con la defensa de su inferioridad frente a los hombres. No se trataba de una contradicción (como lo llegaría a ser más adelante), sino de una visión del mundo no totalmente sexualizada, en la que el hecho de ser mujer podía no ser el dato decisivo para determinar el valor de un ser humano nacido mujer. Otras dimensiones de la existencia del sujeto femenino, particularmente su posición social y su piedad, podían ser más determinantes de su identidad y de su lugar en el mundo³⁸. A continuación, veremos cómo se reflejan todas estas cuestiones en la historia de Erauso.

La noción de la inferioridad femenina era compartida por Erauso y los intelectuales de su época. En la ya mencionada comedia teatral de Juan Pérez de Montalbán sobre la vida de

³⁵ PERRY, Mary Elisabeth, *Ni espada rota ni mujer que trota*, pág. 15.

³⁶ En contraste con las más sofisticadas formas de dominación de siglos posteriores. FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, 2000, págs. 29 y 30.

³⁷ En este sentido, no nos parece casual que tanto los tratados de la época como los estudios posteriores tiendan a estructurarse según los “estados”, ocupaciones y posición social. El mismo libro de *La perfecta casada* (1583), que sería utilizado en el franquismo como un referente de comportamiento para todas las mujeres, está en realidad concebido para servir de guía a aquellas mujeres que hubieran optado por el matrimonio, y dignificar la condición de la mujer casada frente a otras opciones más respetadas: “Aunque el estado del matrimonio en grado y perfección es menor que el de los continentes y vírgenes,... por la necesidad que hay de él en el mundo, para que se conserven los hombres, ... fue siempre muy honrado y privilegiado por el Espíritu Santo en las Letras Sagradas”; “El bien de su alma está en ser perfecta *en su estado*” (la itálica es mía). En Fray Luis de GRANADA, Santa TERESA DE JESÚS, Fray Luis de LEÓN, *Escritores místicos españoles*, Océano, Barcelona, 1998, págs. 266 y 271.

³⁸ Una escena protagonizada por Erauso servirá para ilustrar esta idea. La acción se desarrolla en Roma, en 1626: “Una tarde, mientras conversaba con tres cardenales, le dijo uno de ellos que no tenía más defecto que el de ser español. Catalina respondió: - A mí me parece, señor, debajo de la corrección que se debe a su señoría ilustrísima, que no tengo otra cosa buena”. CASTRESANA, Luis, *Catalina de Erauso, la Monja Alférez*, pág. 193.

la Monja Alférez, Don Guzmán (trasunto del propio Erauso), al verse descubierto en su sexo biológico por Don Diego, exclama: “Nací, Don Diego; ¿mas cómo / Te podrá decir mi lengua / Que nací mujer? Perdone / Mi valor tan grande ofensa. / Nací mujer en efeto / De antigua y noble descendencia (...) / Mas publicar que soy mujer, Don Diego, / Primero moriré que lo permita”³⁹. Ser mujer era considerado una ofensa y el conocimiento público de tal condición tendría un efecto degradante para su persona. Pero a la vez, Erauso/Guzmán hace referencia a otra seña identitaria, su origen familiar, a la que concede extremada importancia y que, de hecho, le servirá de carta de presentación ante el rey y ante el papa. La petición dirigida a Felipe IV buscaba recompensa por los quince años al servicio de la corona:

“...en las guerras del reino de Chile e indios del Perú, habiendo pasado a aquellas partes en hábito de varón, por particular inclinación que tuvo de ejercitar las armas...

Suplica a Vuestra Majestad se sirva mandar premiar sus servicios y largas peregrinaciones y hechos valerosos, mostrando en ella su grandeza, así por lo que tiene merecido como por la singularidad y prodigio que viene a tener su discurso, teniendo atención a que es hija de padres nobles e hidalgos y personas principales en la villa de San Sebastián, y más por la seguridad y rara limpieza con que ha vivido y vive”⁴⁰.

Los aspectos de su vida y persona que Erauso considera merecedores de reconocimiento y capaces de arrancar el favor real eran: su lealtad y servicios a la corona, y sus hazañas militares, su ascendientes familiares, y su virginidad, consecuencia de una vida virtuosa. La adopción del hábito y comportamiento masculinos no parecían suponer, desde su punto de vista, un obstáculo infranqueable, y la respuesta del rey le dio la razón. Por otro lado, Erauso presentaba este cambio de género como fruto de una personal inclinación a las armas. La carta revela la importancia del origen social y el peso relativo del sexo en una sociedad fuertemente jerarquizada y solo parcialmente “sexualizada”. Pone de manifiesto además la centralidad que había adquirido la virginidad en el modelo impuesto a las mujeres pero también como estado superior para ambos sexos. En el texto, el concepto de género

³⁹ Comedia incluida en la edición ERAUSO, Catalina de, *Historia de la Monja Alférez*,... pág. 247.

⁴⁰ Expediente relativo a los méritos y servicios de Doña Catalina de Erauso, Archivo de Indias de Sevilla, págs. 135-6, según reproducido en ERAUSO, Catalina de, *Historia de la Monja Alférez*, págs. 135 y 138.

descubre, a través de las palabras de Erauso su carácter más abiertamente performativo y cultural.

Pensamos que fue este conjunto de visiones sobre el género y el sexo en la España del XVII el que explica el trato que Catalina de Erauso recibió de las más altas autoridades civiles y religiosas. El origen familiar de Erauso era noble. El juicio que las autoridades civiles y eclesiásticas tuvieron de Erauso dependió más de sus acciones –heroicas al servicio de la patria- y opciones morales que de su sexo. La Monja Alférez fue juzgada de acuerdo a un único código de valores considerados universalmente positivos y típicamente masculinos: valor, fuerza, lealtad, continencia. Erauso había hecho un uso correcto de su libre albedrío y había optado por el camino de la virtud. Todos ellos trataron a Erauso no como una representante de su sexo sino como una excepción. Y como tal excepción, se le otorgó un privilegio.

2.- Dos siglos más tarde

El personaje de Catalina de Erauso permaneció en el silencio durante casi dos siglos hasta que, en 1829, Joaquín María de Ferrer difundiera de nuevo la historia a través de la que sería una popular edición de la autobiografía con algunos apéndices documentales. Había transcurrido mucho tiempo y la sociedad había cambiado profundamente. También lo había hecho el significado de ser/actuar como hombre o mujer. En el nivel internacional, la ruptura epistemológica que trajo consigo la Ilustración supuso, como ha señalado Mónica Bolufer, el abandono de los términos de la querrela clásica, de aquel debate entre los defensores de la superioridad o excelencia de las mujeres y de la inferioridad femenina, y, a su vez, ayudó al fortalecimiento de la idea de la igualdad entre los sexos⁴¹. Para los primeros ilustrados, la *querelle des femmes* era una disputa estéril⁴². Desde los nuevos supuestos racionalistas, se produjo una secularización de la vieja idea acerca de la teórica neutralidad del alma y la igualdad en gracia de todos los seres humanos, una idea que había amortiguado los efectos de la beligerante misoginia tradicional. La fe ilustrada en la educación estructuró también los debates en torno a la naturaleza femenina. En aquel contexto, también las mujeres participaron activamente en el ambiente antiabsolutista y contribuyeron a crear círculos de

⁴¹ BOLUFER, Mónica, *Mujeres e Ilustración*, pág. 32.

⁴² *Ibidem*, pág. 64.

“opinión pública” críticos y disidentes⁴³. Los salones, en los que las mujeres alcanzaron cierta prominencia, simbolizaron esta participación femenina en las esferas alternativas a la sociedad cortesana⁴⁴.

La diferencia sexual, sin embargo, era una forma de particularismo que no sucumbió fácilmente ante el universalismo del XVIII, produciéndose un progresivo desfase entre los principios generales de libertad e igualdad y el interés por la preservación de las desigualdades entre los sexos⁴⁵. La inicial defensa ilustrada de la igualdad iría siendo abandonada. La propia evolución de la actitud política de los revolucionarios franceses ante el fenómeno de la participación de las mujeres en el proceso, puso de manifiesto este divorcio entre los ideales revolucionarios y las aspiraciones de las mujeres republicanas. En contraste con la relativa tolerancia inicial hacia dicha participación y hacia las propuestas feministas, para 1792 todas las mujeres habían sido excluidas del recién nacido concepto de ciudadanía. La consolidación del poder jacobino precipitó los acontecimientos. Pese a las protestas, la Convención ilegalizó todos los clubs y sociedades populares de mujeres y en 1793 se les negó definitivamente el derecho al voto. El guillotinado de Olympe de Gouges en noviembre de ese mismo año simbolizaba la muerte de un sueño de ciudadanía universal que incluyera a la mitad femenina de la humanidad⁴⁶.

El ideario de Rousseau representaba la piedra angular del nuevo discurso destinado a conciliar los principios revolucionarios con la sujeción femenina, necesidad ésta que se hizo extensiva a aquellas burguesías que aspiraban a crear las bases de un nuevo “orden sexual”. D’Alembert reprochó en una misiva al filósofo el haber tratado a las mujeres “como a esos

⁴³ Ver SCOTT, Joan W., *Only Paradoxes to Offer. French Feminists and the Rights of Man*, Harvard University Press, Cambridge, 1996. La autora insiste en el carácter paradójico de los resultados de la acción política de las mujeres que participaron en el proceso revolucionario francés, las cuales, a la vez que se oponían a la estrecha definición de ciudadanía de los revolucionarios, ayudaron también con su discurso feminista a la producción de la “diferencia sexual”.

⁴⁴ LANDES, Joan B., *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Cornell University Press, Ithaca-London, 1988, pág. 23. Ver también GOODMAN, Dena, “Enlightenment Salons: The Convergence of Female and Philosophic Ambitions”, *Eighteenth-Century Studies*, 22-3, 1989.

⁴⁵ LANDES, Joan B., *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, pág. 106. El de Landes es un estudio insustituible sobre la construcción de la esfera pública en términos de género, que parte de una revisión de los planteamientos de Jürgen Habermas. Ver también BAKER, Keith, “Defining the Public Sphere in Eighteenth-Century France: Variations on a Theme by Habermas”, en Craig CALHOUN (ed.), *Habermas and the Public Sphere*, MIT Press, Cambridge, 1992.

⁴⁶ Sus contemporáneos afirmaron que “la ley parecía haber castigado a esta conspiradora por haber olvidado las virtudes propias de su sexo”. Citado por SCOTT, Joan W., *Only Paradoxes to Offer*, pág. 52. Ver también LANDES, Joan B., *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, pág. 94.

pueblos vencidos pero temibles a quienes los conquistadores desarman”⁴⁷. Como ha señalado Ludmilla Jordanova, la visión rousseauiana de las mujeres resultó ser extremadamente poderosa y duradera, y su estilo de pensamiento radicalmente dualista situó al género al lado de otras dicotomías en el contexto político⁴⁸. Rousseau dio una respuesta definitiva a los “galantes partidarios del bello sexo” negando la posibilidad de comparar a las mujeres con los hombres de acuerdo a un código común de valores y facultades: “La mujer vale más como mujer y menos como hombre –afirmó–; por doquiera hace valer sus derechos, saca ventaja; por doquiera pretende usurpar los nuestros, queda por debajo de nosotros”⁴⁹. El nuevo discurso planteaba la no existencia de un único universal, ético o social; al contrario, cada aspecto de la vida estaba sometido al doble referente femenino/masculino. La nueva época había puesto en marcha un proyecto de total sexualización del mundo. En realidad, aquel mundo que era dos mundos, cada uno con su propio código y sus propias leyes, mundos complementarios e incomparables, ni superiores ni inferiores entre sí, era una perversa fantasía que escondía y apuntalaba unas relaciones de poder ya inconfesables desde la defensa teórica de los derechos universales.

Los hombres y las mujeres habían dejado de ocupar peldaños distintos en la escalera de la perfectibilidad humana. “Una mujer perfecta y un hombre perfecto no deben parecerse más de espíritu que de rostro”, afirmaba Rousseau⁵⁰. El hombre debía ser activo y fuerte, la mujer, pasiva y débil. Las virtudes de un sexo era los defectos del otro. La sexualización de los espacios público y privado se radicalizó, garantizando así la exclusión de las mujeres de la vida pública y de la política. Rousseau construyó discursivamente una naturaleza femenina ideal, opuesta al modelo masculino, y este ideal de feminidad alcanzó tal vigencia que el feminismo no pudo sino hacer de él punto de partida inexcusable para la construcción de un nuevo sujeto político. El concepto de “mujeres” se dotó de una fuerza sin precedentes y la feminidad colmó la identidad de los seres humanos nacidos mujer, inundando su cuerpo, su mente y su ser social. Desde luego, el concepto de “mujeres” no nació en el XVIII⁵¹, pero las

⁴⁷ Según citado en BOLUFER, Mónica, *Mujeres e Ilustración*, pág. 75.

⁴⁸ JORDANOVA, Ludmilla, *Sexual Visions. Images of Gender in Science and Medicine between the 18th and 20th Centuries*. University of Wisconsin Press, Wisconsin, 1989, pág. 27.

⁴⁹ ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Emilio, o de la educación* (1762), Alianza Editorial, Madrid, 2001, pág. 543.

⁵⁰ ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Emilio, o de la educación*, pág. 534.

⁵¹ Como Denise RILEY ha señalado, debemos huir de la tentación de hacer con el concepto de “mujeres” lo que Foucault tan genialmente hizo con el de “homosexuales”. Pese a la advertencia, Riley destaca precisamente el carácter histórico del concepto “mujeres” y la fortaleza alcanzada por esta categoría en las sociedades modernas.

repercusiones de los cambios descritos en la construcción de las identidades, tanto femeninas como masculinas, fueron extraordinarias.

Definir la naturaleza femenina fue un acto creativo que se nutrió de viejos y nuevos ingredientes. Cualesquiera que fueran los materiales, los arquitectos serían los científicos, expertos capaces de “descubrir” la verdad desvelando el misterio de la naturaleza, iluminando cada esquina del cuerpo femenino. El cuerpo de las mujeres hablaría por ellas y por sus actos, y se convertiría en fundamento ontológico de la feminidad. El sexo dejaría de ser aquel concepto escurridizo y elástico para convertirse en una categoría inmutable y determinante de todas y cada una de las dimensiones funcionales y sociales de la existencia de las mujeres. “Seguid siempre las indicaciones de la naturaleza. –decía Rousseau. Todo lo que caracteriza al sexo debe respetarse como establecido por ella”⁵². La confianza en que la naturaleza daría la razón a los prejuicios sexistas se apoyaba firmemente en una ciencia sumisa y maleable. Como ha señalado Cynthia Eagle Russett, eran tiempos en los que una muy modesta cantidad de base empírica fiable soportaba una formidable carga de teoría⁵³.

Los nuevos discursos de género vinieron a ofrecer una salida a la contradicción que suponía la negación a las mujeres de los derechos políticos y civiles, en una suerte de renegociación de los términos del “contrato sexual”⁵⁴. Los nuevos términos, basados en la idea de complementariedad y un doble código de virtud, exigían también una cierta dignificación de la feminidad y del papel reservado a las mujeres, un reconocimiento que aspirara a lograr la aceptación por éstas de una supuesta esencia ligada a la domesticidad. Pero no sería Rousseau sino Comte el inspirador intelectual de esta nueva fase en la que se genera un discurso de culto a la feminidad que se desarrollaría con particular ímpetu en las sociedades anglosajonas, y que se plasmaría en las primeras décadas del siglo XIX en la figura, nueva figura, del “ángel de hogar” burgués. En aquellas sociedades, en las que una burguesía pujante se veía capaz de imponer su visión del mundo, el ángel del hogar se convirtió en un ideal que pretendía ser común para todas las mujeres, aunque fuera, de hecho,

En RILEY, Denise, “*Am I that Name?*” *Feminism and the Category of ‘Women’ in History*, Macmillan, Londres, 1988, págs. 3, 8 y 14.

⁵² ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Emilio, o de la educación*, 543.

⁵³ RUSSETT, Cynthia Eagle, *Sexual Science*, pág. 11. A propósito de la construcción victoriana de la feminidad por la comunidad científica.

⁵⁴ Concepto desarrollado por Carole PATEMAN en su interesante y comprometido estudio sobre los límites del liberalismo desde una perspectiva de género. PATEMAN, Carole, *El contrato sexual*, Editorial Anthropos, Barcelona, 1995.

inalcanzable para la mayoría de ellas. Se suele situar en las décadas de 1830 y 1840 el momento en el que la ideología de las esferas separadas, de la complementariedad de mujeres y hombres y la figura del ángel del hogar se constituyen en parte del “sentido común de la clase media británica”⁵⁵. Ya años atrás, Olympe de Gouges había sabido percibir con gran lucidez la naturaleza del cambio que se estaba produciendo antes sus ojos y que culminaría durante el siglo siguiente: “Desde la revolución –afirmó-, este sexo, una vez despreciable pero respetado, ha pasado a ser respetable, pero despreciado”⁵⁶.

En 1847, el escritor inglés Thomas De Quincey publicó una versión romántica de la historia de la Monja Alférez. La recreación del personaje por Quincey nos presenta una Catalina de Erauso apenas reconocible, convertida en una noble muchacha que soñaba con el mundo más allá de los muros del convento. La llamada del mar tumultuoso que se divisaba desde los jardines y las leyendas doradas que llegaban hasta los santos retiros eran las culpables de aquellos sueños románticos⁵⁷. Las aventuras amorosas de Erauso se convierten en amores fraternales mal interpretados por culpa de su “repugnancia muy femenina” a provocar bruscos desengaños en los demás⁵⁸. Más allá de esto, la novela de Quincey es un furibundo ataque contra una España misógina en la que “el exceso de hijas era la más grave de las molestias”. El modelo de masculinidad victoriano basado en el trabajo y en la austeridad, y complemento del ideal femenino de domesticidad, servía de contrapunto a un caballero español cuyo timbre de honor residía justamente en las cualidades de orgullo y pereza: “Se jactaban de que nadie de su estirpe... hubiese trabajado un solo día desde el Diluvio. Confesaban que en el Arca, obligados por Noé, no tuvieron más remedio”⁵⁹.

La Catalina de Erauso domesticada de Quincey encaja perfectamente en el contexto en el que fue creada. Pero los desarrollos históricos varían enormemente de unos países a

⁵⁵ DAVIDOFF, Leonore y HALL, Catherine, *Fortunas familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa (1780-1850)*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1994, pág. 104. Estas fechas, coincidentes con el desarrollo del radicalismo, son aceptadas como punto de referencia en la mayor parte de los estudios sobre el tema. Las soluciones ofrecidas por el cartismo a la reforma de las relaciones de género fueron claves en la formación de unos nuevos ideales en el seno de la clase obrera inglesa. Para el desarrollo de esta idea, ver CLARK, Anna, *The Struggle for the Breeches. Gender and the Making of the British Working Class*, University of California Press, Berkeley, 1995.

⁵⁶ Citado por Londa SCHIEBINGER en *Nature's Body. Gender in the Making of Modern Science*, Beacon Press, Boston, 1993, pág. 178.

⁵⁷ QUINCEY, Thomas De, *La Monja Alférez*. Presentación y traducción de Luis Loayza. Barral Editores, Barcelona, 1972, pág. 21.

⁵⁸ *Ibidem*, pág. 88.

otros, incluso en lo que solemos denominar el mundo occidental. La influencia de la Ilustración, los procesos de construcción de las clases, de conformación de los Estados liberales y, también, la evolución de las relaciones de género y de los ideales que actúan sobre la formación de las identidades, son fenómenos dotados de gran especificidad histórica. Con esta idea en mente, atenderemos a la forma en la que fue tratada e interpretada la figura de Erauso en otros escritos del siglo XIX. Aunque la historia de la Monja Alférez tuvo también sus recreaciones en Méjico⁶⁰, nos referiremos aquí únicamente a las versiones españolas.

Hemos nombrado antes la edición de la obra de Joaquín María de Ferrer en 1829. Liberal, miembro del Partido Progresista, Ferrer fue perseguido y condenado a muerte por Fernando VII, pero consiguió huir a Gibraltar y refugiarse en París, resultando amnistiado en 1833. Fue precisamente durante su exilio parisino cuando publicó la autobiografía de la Monja Alférez en varios idiomas. Ferrer prologó la edición de 1829 con un texto muy significativo que nos permite atisbar la complejidad de las visiones de género en la España decimonónica, y comparar estas visiones con la imagen proyectada por Thomas de Quincey. Ferrer realizó una mirada del personaje de Catalina de Erauso desde sus propias preocupaciones y programa ideológico. Una idea fundamental recorría el texto: la importancia de la educación para la regeneración política y social del país que había dejado atrás: “¡Legisladores! – anunciaba- La educación debe ser el asunto más serio de vuestras meditaciones, como el primer interés de la sociedad, como la única base de las leyes”⁶¹. Una fe típicamente ilustrada en la educación como medio para el desarrollo de las capacidades humanas (Ferrer ha sido definido como un “producto tardío de la Ilustración”⁶²), combinada con una creencia en la igualdad entre los sexos recorren sus páginas:

“Quisiera yo que mi heroína hubiese merecido ese nombre por sus virtudes; que hubiera utilizado las grandes calidades de que la dotó la naturaleza; que de su claro

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 15.

⁶⁰ Carlos COELLO escribió una zarzuela histórica en tres actos y en verso que fue representada por primera vez en Méjico en 1866. El éxito de la obra permitió su exportación a España, donde se estrenó en 1873. El novelista romántico Juan Antonio MATEOS también llevó a cabo una versión de la historia en su *La Monja Alférez. Drama en tres actos y en verso*, publicada en la Ciudad de Méjico en 1877. Existe también en Méjico un manuscrito anónimo escrito durante el siglo XIX y titulado *Catalina de Erauso o sea la Monja Alferes*. VELASCO, Sherry, *The Lieutenant Nun*, págs. 94 y ss., 103 y ss, 107.

⁶¹ ERAUSO, Catalina de, *Historia de la Monja Alférez*, Editorial Amigos del País Vasco, Bilbao, 1988, Reproducción de la edición ilustrada con notas y documentos de D. Joaquín María de FERRER, París, 1829, pág. xii.

⁶² BERRUEZO, José, *Catalina de Erauso*, 32.

entendimiento, de aquellas disposiciones felices con que en las variadas situación de su vida mostró toda la extensión de su capacidad hubiese hecho un uso acertado y noble, ilustrando su sexo por la superioridad de su razón; que su ánimo esforzado y varonil exento de la mancha de los delitos, renunciando a la triste celebridad de jaques, espadachines y perdonavidas, se hubiera exclusivamente empleado sobre el campo del honor en añadir nuevos timbres a las glorias de la patria. Mas por desgracia la Doña Catalina de Erauso está muy distante de ser un modelo de imitación... y no puede reclamar aquella admiración, aquella especie de culto que las generaciones reconocidas tributan sólo al empleo útil de los talentos, al uso justo y benéfico de la fuerza, al heroísmo de la virtud.”⁶³.

Lejos de los planteamientos de Rousseau, Ferrer reconocía en las mujeres la posibilidad de poseer una serie de cualidades y capacidades positivas de acuerdo a un referente único (y, por lo tanto, que alcanza sólo su grado de perfección en los hombres): razón, ánimo esforzado y varonil, honor, patriotismo, talento, fuerza, heroísmo y virtud. Pero a partir del papel otorgado a la educación para modelar los comportamientos y desarrollar las capacidades humanas, Ferrer hacía una valoración negativa de la figura de la Monja Alférez. El político se lamentaba de que Erauso hubiera malgastado “la energía de las facultades intelectuales” por no haber tenido “otra escuela que ranchos y garitos”. Y se pregunta hasta dónde habría llegado nuestro personaje de haber encauzado sus capacidades e inclinaciones de una forma provechosa: “¿Quién sabe... si cultivado su ingenio por la educación no habría sido dirigida por la piedad de una Santa Teresa de Jesús, inclinada a la elocuencia y la política una Aspasia, exaltada por el entusiasmo patriótico una Porcia, o dada a la literatura una Staël?”⁶⁴

A Ferrer le habría gustado incluir a Erauso en el catálogo de mujeres célebres que, en los más variados campos de la vida intelectual y política, han brillado en la historia con luz propia. Estamos lejos ya de la consideración de Erauso como varón, al modo en que lo haría Pérez de Montalbán en su comedia del XVII. Como bien ha señalado Sherry Velasco⁶⁵, su

⁶³ ERAUSO, Catalina de, *Historia de la Monja Alférez...*, prólogo de FERRER, págs. vii y viii.

⁶⁴ *Ibidem*, págs. xv y xvi.

⁶⁵ Sherry Velasco ha realizado un interesante estudio sobre el tratamiento que el personaje de la Monja Alférez ha recibido a lo largo de los siglos, particularmente desde el punto de vista de la sexualidad. En su estudio, Velasco ha partido de una idea guiada por el modelo anglosajón: para los años veinte del siglo XIX, asegura, el modelo del “ángel del hogar” aparecía ya inequívocamente unida a la ideología liberal. En consecuencia, el escrito de Ferrer reflejaría una visión de Erauso como “un ejemplo negativo de las consecuencias de descuidar la instrucción de las mujeres”. Al traducir el párrafo reproducido más arriba “¿Quién sabe... si cultivado su

concepción del sexo biológico y de la sexualidad se había, por decirlo de algún modo, modernizado. La confianza en la ciencia es clara en Ferrer, y podemos atisbar en él la futura conversión de Erauso de monstruo híbrido en caso patológico. Sin embargo, es importante destacar que su visión de los géneros no responde a la ideología de la domesticidad descrita anteriormente.

Si el texto de Ferrer se situaba lejos de las propuestas rousseauianas, de la ideología de la domesticidad de las clases medias británicas, y de una concepción radicalmente sexualizada del mundo, textos posteriores reflejan también la imposibilidad de asimilar discursos creados en contextos dispares a modelos pretendidamente generales. Tal es el caso del artículo que Antonio Sánchez Moguel escribió para un número especial de la revista *La Ilustración Española y Americana* con motivo de la celebración del IV centenario del “descubrimiento” de América (coincidiendo con el tercer centenario del nacimiento de Catalina de Erauso), en cuya portada figuraba el retrato del personaje.

Antonio Sánchez Moguel, creador de la Sección de Historia del Ateneo de Madrid, escribió para la ocasión un artículo laudatorio en honor de “una de las figuras más extraordinarias y originales en el período de la dominación española en el Nuevo Mundo, y la cual debe ser recordada con motivo de la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América”⁶⁶. En su artículo de inspiración hondamente nacionalista, Sánchez Moguel protestaba contra las versiones de la vida de Erauso que degradaban su verdadera historia al presentarla como un simple “espadaquí o perdonavidas adocenado”. Frente a estos retratos falseados, Sánchez Moguel destacaba tres aspectos del gran personaje: su origen de “padres hidalgos y personas principales”, su “virtud y limpieza”, y sus extraordinarias dotes militares de “valor, fortaleza, disciplina, heroísmo”. Todo ello hacía de Erauso una heroína excepcional “única en su siglo y en los anales de España”, y a la que solo era comparable en grandeza Juana de Arco. El autor criticaba también la ligereza con que algunos intérpretes de la vida de Erauso atribuyeron su huida del convento a una reyerta con una monja: “La fe y la

ingenio por la educación...”, Velasco añade el adjetivo “proper”, “apropiada” a la palabra educación, logrando un efecto directo de sexualización de la propuesta de Ferrer. En VELASCO, Sherry, *The Lieutenant Nun. Transgenderism, Lesbian Desire and Catalina de Erauso*, University of Texas Press, Austin, 2000, págs. 88 y 89.

⁶⁶ SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio, “El Alférez Doña Catalina de Erauso”, *La Ilustración Española y Americana*, 36, 6-7, 8 de Julio de 1892. Reproducido en TELLECHEA IDIGORAS, J. Ignacio, *La Monja Alférez...* Cita en pág. 230.

patria, he aquí los grandes sentimientos que despertaron las energías varoniles de aquella mujer extraordinaria”⁶⁷.

Sánchez Moguel fue, al igual que Ferrer, un defensor de las aptitudes de las mujeres no ya para las letras y las artes sino, como él mismo afirmaba rememorando las palabras de Feijoo, “para todo género de ciencias y conocimientos sublimes”⁶⁸. Sin embargo, tampoco en este caso observamos el salto discursivo que dio paso a los ideales de género basados en la total sexualización del mundo y de los seres humanos. En algunos aspectos, su discurso se acerca a los planteamientos krausistas sobre la cuestión de género. Por otro lado, todos los argumentos elegidos por Sánchez Moguel para ensalzar la figura de Erauso, su rango social, su virginidad, sus dotes típicamente masculinas, su excepcionalidad y sus energías varoniles, pertenecen a una concepción de claras resonancias premodernas.

En el mismo año en el que salió a la luz el artículo de Sánchez Moguel, en 1892, se publicó en Barcelona una novela de Eduardo Blasco titulada *Del claustro al campamento o la monja Alférez*. Aunque la novela se aleja de la autobiografía en una larga historia en dos volúmenes, se percibe en sus páginas un talante ciertamente distinto al observado en Ferrer y en Sánchez Moguel. Para Eduardo Blasco, “Catalina había querido engañar al mundo con falsas apariencias, y encontrábase con que, para sostener su engaño, tenía que realizar actos que queremos creer repugnábanla en su fuero interno”⁶⁹. El “fuero interno” viene a significar aquí la esencia femenina en la que el sexo biológico se manifiesta unívocamente en la forma de deseos e inclinaciones íntimas, una esencia insumisa al vano empeño por pretender ser algo que no era *en realidad*. En las palabras de Blasco se percibe una noción del sexo y del género bien distintas a las de Ferrer y Sánchez Moguel⁷⁰. Sin duda, el hecho de tratarse de una publicación catalana no es casual, y éste es un aspecto importante a tener en cuenta. Del mismo modo que es importante destacar que todas estas formas de entender el género, peculiarmente ilustradas, liberales y nacionalistas, estaban presentes en la sociedad española decimonónica. Y que, sin duda, estamos aún muy lejos de poder determinar en qué consistía,

⁶⁷ *Ibidem*, pág. 234.

⁶⁸ SALILLAS, AZCÁRATE Y SÁNCHEZ MOGUEL, *Doña Concepción Arenal y sus obras*, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1894, pág. 4.

⁶⁹ BLASCO, Eduardo, *Del claustro al campamento o la monja Alférez*, Antonio Virgili, Barcelona, 1892, vol. 2, pág. 516.

⁷⁰ Sin duda, Cataluña representaba, también en la cuestión de género, una forma peculiar de desarrollo del liberalismo con respecto a otros pueblos y naciones.

utilizando las palabras de Davidoff y Hall, el “sentido común de la clase media”, de la burguesía española del siglo XIX.

Desde luego, ni las palabras de Ferrer, ni las de Sánchez Moguel o Eduardo Blasco nos permiten extraer conclusiones sobre esta última cuestión. Sin embargo, sí nos sirven para llamar la atención sobre la necesidad de analizar del liberalismo(s) español en sus discursos de género desde su especificidad histórica, teniendo en cuenta que los planteamientos tradicionales mantuvieron una vitalidad extraordinaria, que el proceso de secularización de las ideas fue comparativamente tardío y muy limitado, y que la capacidad de la burguesía española para hacer predominar su visión del mundo en estas materias fue menor que la mostrada por otras burguesías europeas y americanas. Es necesario valorar el significado de corrientes ideológicas tan particulares como la krausista, y su peso en los planos ideológico y político en la creación de los discursos liberales sobre estas cuestiones, así como las diferencias entre unos pueblos y otros del Estado español.

La historia contemporánea de género se enfrenta a grandes retos en nuestro contexto académico. Contamos ya con un buen número de estudios de gran interés y calidad, que han sido desarrollados en las dos últimas décadas y que auguran un futuro rico en resultados⁷¹. La categoría de género aparece en este sentido como una herramienta conceptual de enormes posibilidades pero también de difícil aplicación. El nacimiento del concepto moderno de género tuvo lugar en un contexto en el que el peso de esta categoría en la construcción de los sujetos “mujeres” era abrumador⁷². La propia categoría de género era a la vez un síntoma y un resultado del inicio de la crisis de aquella visión del mundo en la que la “feminidad” se presentaba como algo natural e inmutable. El efecto crítico del concepto de género ha sido, y continúa siendo, extraordinario, tanto desde el punto de vista político como en el terreno académico. Para la investigación histórica, uno de los retos fundamentales planteados por esta nueva aproximación al pasado reside en determinar el modo en el que la categoría de género construye y es construida, cómo se articula con otros vectores o elementos de diferenciación

⁷¹ Para un panorama historiográfico de la historia de género, ver *La historia de las mujeres: Una revisión historiográfica*, coordinado por M^a Isabel DEL VAL VALDIVIESO, Magdalena S. TOMÁS PÉREZ, M^a Jesús DUEÑAS CEPEDA y Cristina DE LA ROSA CUBO, Universidad de Valladolid, AEIHM, Valladolid, 2004.

⁷² La feminista y filósofa existencialista francesa Simone de Beauvoir inspiró sin duda una parte importante de la producción teórica de la segunda oleada feminista, artífice de la nueva categoría. Desde la antropología estructuralista, Gayle Rubin dio forma a la que tal vez sería la expresión más utilizada del concepto, el denominado “sistema sexo/género”. RUBIN, Gayle, “The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex”, en R. Reiter (ed.), *Toward an Anthropology of Women*, Monthly Review, Nueva York, 1975.

social⁷³, para, de esta forma, poder evaluar el peso relativo del género en la formación de las identidades y en las relaciones de poder a través del tiempo.

Por otro lado, la innovadora obra teórica de Joan Scott⁷⁴ ha puesto de manifiesto la capacidad del género para producir no únicamente diferencia sexual, sino para crear significados en todos los ámbitos de la vida social y política. Desde luego, la categoría de género, tanto en su acepción más limitada a los sexos como en su dimensión significativa más amplia, es igualmente útil para la historia contemporánea y para el análisis de épocas más alejadas. Pero la forma en la que el género actúa, y su capacidad para “significar” el mundo, varían grandemente en el espacio y en el tiempo. En un mundo totalmente “sexualizado” el género como oposición binaria obtendrá su máximo poder significativo. Así, analizar la construcción histórica del género en cada contexto, encontrar la especificidad histórica de cada discurso y práctica social es una tarea tan ineludible como apasionante para la historia contemporánea, y una labor que vendrá también a enriquecer el propio concepto de género.

Otra aportación teórica que resulta de particular interés para esta labor investigadora es el trabajo de Judith Butler. Al cuestionar la categoría de sexo como fundación ontológica del género, se abre una puerta no solamente para entender mejor los cambios que se están produciendo hoy en día en nuestra sociedad, sino también para acercarnos a las visiones premodernas del género y del sexo. La crítica a la metafísica de la presencia desde presupuestos postmodernos y el cuestionamiento de las categorías de “hombre” y “mujer” como sustancias constantes y prediscursivas⁷⁵, nos permiten establecer un puente entre la teoría *queer* y estas concepciones premodernas. Así, la historia de Catalina de Erauso nos permite ver con gran claridad cómo tanto el género como el sexo son construcciones, el fruto de un juego de expectativas y acciones con resultados a veces perturbadores para el orden sexual. Este orden sexual fue más tolerante con Catalina de Erauso en la época que le tocó vivir de lo que presumiblemente lo habría sido siglos más tarde. Tal vez el Méjico del siglo

⁷³ No se trataría tanto de analizar el desarrollo paralelo de las diferentes variables sino de comprender el poder en su complejidad y en sus “inter-articulaciones”. BUTLER, Judith, *Bodies That Matter. On the Discursive Limits of “Sex”*, Routledge, Nueva York, 1993, págs. 18 y 19.

⁷⁴ SCOTT, Joan W., *Gender and the Politics of History*, Columbia University Press, Nueva York, 1988, y *Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man*, Harvard University Press, Cambridge, 1996.

⁷⁵ BUTLER, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Piados, Méjico, 2001, págs. 39, 40 y 57. El libro, publicado originalmente en 1990, es un texto fundacional de la teoría *queer*, que cuestiona la economía de los cuerpos que construye las identidades sexuales en la sociedad actual. Ver también el ya citado *Bodies That Matter. On the Discursive Limits of “Sex”*, y su más reciente *Excitable Speech. A Politics of the Performative*, Routledge, Nueva York, 1997.

XX no habría honrado a Erauso con el suntuoso entierro honorífico que recibió en 1650 en la ciudad de Quitlaxtla. Con más probabilidad, Erauso habría acabado sus días recluida en alguna institución mental bajo el diagnóstico de “hermafroditismo hyospádico”⁷⁶.

⁷⁶ Tal fue el diagnóstico ofrecido por el doctor mejicano Nicolás LEÓN en 1923 en su artículo “La Monja Alférez, Catalina de Erauso. ¿Cuál sería su verdadero sexo?”, en *Anales del Museo de Arqueología e Historia*. Enero-Febrero de 1924, t. 2º, págs. 77-110.

MECANISMOS REPRESIVOS CONTRA LOS HOMOSEXUALES EN LA BARCELONA FRANQUISTA

Víctor Manuel Bedoya

1. Introducción: Los homosexuales, olvidados del Franquismo

En los últimos años el interés por la represión franquista ha aumentado tanto entre los historiadores como en la sociedad en general. Efectivamente, podemos observar en el mundo académico una mayor predisposición al análisis de aquellos años, de los cuales surgen nuevas fuentes y debates. El tabú va desapareciendo entre las personas que vivieron en su propia piel las consecuencias de la dictadura y nace en su lugar una gran voluntad por recuperar la memoria histórica del Franquismo.

Hasta hace poco, en los estudios generales que se han realizado sobre la represión del régimen franquista podíamos constatar la ausencia de información exhaustiva sobre las mujeres o las personas que habían sido represaliadas por su orientación sexual. En los últimos diez años se han publicado varios estudios sobre la represión de las mujeres realizados por historiadores o periodistas¹. Por el contrario, la memoria histórica de los homosexuales ha estado oculta en diversos archivos inaccesibles hasta el momento; un pasado dispersado en miles de fichas policiales, sentencias judiciales o expedientes penitenciarios sellados con un calificativo común: “invertido”.

Durante el Franquismo se trató el tema de la homosexualidad como una lacra que la sociedad padecía y que el régimen debía eliminar con todos los medios que estuvieran a su alcance. Buen ejemplo de lo dicho anteriormente es el libro de Antonio Sabater *Gamberros, Homosexuales, Vagos y Maleantes*. Sabater, magistrado del juzgado de Vagos y Maleantes de Barcelona (posteriormente será llamado Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social), clasifica a los homosexuales dentro del grupo de delincuentes peligrosos que pueden atentar

¹ Véase ROMEU ALFARO, Fernanda (2002): *El silencio roto. Mujeres contra el Franquismo*, Barcelona: El Viejo Topo, 1ª edición 1994. Este libro nos presenta una investigación sobre las mujeres comprometidas en la lucha política contra la dictadura franquista.

Véase también FONSECA, Carlos (2004): *Trece Rosas Rojas*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy. El periodista Carlos Fonseca recuerda en este libro un episodio de la represión franquista en el que trece chicas, siete de ellas menores de edad, fueron fusiladas en agosto de 1939 contra la tapia del cementerio Este de Madrid. Fonseca se basó en su investigación en las cartas que estas chicas escribieron y en los testimonios de sus familiares.

contra los principios de la “correcta moral” que el régimen defendía². También dentro del mundo de la psiquiatría o la medicina de los años franquistas se consideraba a la homosexualidad como una enfermedad que se podía corregir a través de sesiones de *electroshock*. Muchos homosexuales, avergonzados por su inclinación sexual, veían en esas terapias la única salida a su situación.

Durante la Transición y tras el fin de la censura, los libros dedicados a la homosexualidad se pusieron más o menos de moda. Estos libros ya no tratan el tema desde un punto de vista médico o penal sino que más bien se interesan por las reivindicaciones de lesbianas, gays y transexuales, que en esos años estaban en su máxima efervescencia. Buen ejemplo de lo dicho son los numerosos artículos, reportajes y libros aparecidos en esos años como por ejemplo los que publicaron Victoriano Domingo Lorén³ o Héctor Anabiarte junto con R. Lorenzo⁴. En este contexto debemos destacar además un libro del psicólogo Manuel Soriano Gil en cuyas páginas encontramos una serie de vivencias de homosexuales anónimos que acudieron a su consulta. Este libro de Soriano Gil se puede considerar como el primer estudio centrado en la represión de los homosexuales durante el Franquismo⁵.

Ya en otro contexto, el interés por este tema, se puede decir que resurge a finales de los años noventa en diversos estudios sociológicos o culturales que se interesaron por la sociedad gay, lesbiana y transexual. Con más o menos profundidad, estos estudios dedican parte de su contenido a recuperar la memoria de los homosexuales bajo el régimen del general Franco. Un primer ejemplo lo encontramos en el libro *Identidad y Diferencia* de Juan Vicente Aliaga y José Miguel G. Cortés⁶. O en el caso de Ricardo Llamas y Fefa Vila en *Conciencia de un singular deseo*⁷. De gran interés es también el completo estudio realizado por Juan A. Herrero Brasas en su libro *La Sociedad Gay*⁸. Alberto Mira también trató este

² SABATER, Antonio (1962): *Gamberros, Homosexuales, Vagos y Maleantes*, Barcelona: Editorial Hispano Europea.

³ Véase DOMINGO LORÉN, Victoriano (1977): *Los homosexuales frente a la ley: los juristas opinan*, Barcelona: Plaza & Janés. Este libro es el resultado de las entrevistas realizadas por el autor a diferentes juristas que ofrecen su perspectiva personal sobre el tema de la homosexualidad.

⁴ ANABITARTE, H. y LORENZO, R. (1979): *Homosexualidad: el asunto está caliente*, Madrid: Queimada Ediciones.

⁵ SORIANO GIL, Manuel (1978): *Homosexualidad y represión: iniciación al estudio de la homofilia*, Madrid: Editorial Zero.

⁶ Sobre la represión de los homosexuales en el Franquismo véase el capítulo “Cómo hemos cambiado” dentro de ALIAGA, Juan Vicente y G. CORTÉS, José Miguel (1997): *Identidad y Diferencia*, Barcelona-Madrid: EGALES.

⁷ Véase LLAMAS, Ricardo y VILA, Fefa: “Spain: Pasión for life. Una historia del movimiento de lesbianas y gays en el Estado español” dentro de BUXÁN BRAN, Xosé M. (1997): *Conciencia de un singular deseo*, Barcelona: LAERTES.

⁸ Sobre la represión de los homosexuales en Franquismo véase el apartado “El movimiento gay en España” dentro de HERRERO BRASAS, Juan A. (2001): *La sociedad gay: una invisible minoría*, Madrid: Editorial Foca.

tema en su diccionario de cultura gay y lésbica, titulado *Para Entendernos*⁹. Pablo Fuentes también dedicó un extenso apartado al periodo franquista dentro de una colección de libros dedicada a la historia de la sociedad, del pensamiento y de la literatura homosexual¹⁰.

Los estudios dedicados a la historia del movimiento gay en nuestro país también hacen referencia a la represión que llevó a los homosexuales a organizarse y reivindicar clandestinamente sus derechos. De este aspecto se ocupa Armand de Fluvià en *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme*¹¹ (1970-1975). Pero la historia del colectivo gay no se detiene tras la muerte de Franco en 1975; durante la Transición se empieza un largo camino de lucha para derogar el delito de escándalo público del Código Penal o la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social que persiguió los actos homosexuales hasta 1979. De esa etapa y de los años posteriores se ocupa Jordi Petit en su libro *25 años más*.¹²

Pero no sólo los estudios sociológicos o del movimiento gay hacen referencia al tema que nos ocupa; también los investigadores de la moral sexual española durante la época franquista, como Rafael Torres, no olvidan hacer mención a la persecución de la homosexualidad.¹³ Lo mismo ocurre en los libros dedicados a la evolución de los “bajos fondos” de la ciudad de Barcelona.¹⁴

Pero además de estas fuentes que tratan el tema de la represión de los homosexuales como un subconjunto ¿existen estudios que se hayan centrado íntegramente en este tema? Sí, pero son escasos. Ya hemos dicho que se puede considerar al libro *Homosexualidad y represión* de Soriano Gil como el primero que se centra en esta cuestión a finales de los años 70¹⁵. Mas recientemente encontramos el artículo de Pablo Fuentes titulado “Franquismo y

⁹ Véase dentro de dicho diccionario la entrada “Franquismo”. MIRA, Alberto (1999): *Para Entendernos*, Barcelona: Ediciones de la Tempestad.

¹⁰ Sobre el tema que nos ocupa véase especialmente los números 16 y 18. V.V.A.A. (1999): *Homo: toda la historia*, Barcelona: Bauprés Ediciones.

¹¹ Armand de Fluvià es uno de los propulsores de la lucha contra la represión de los homosexuales en el Franquismo que se inició en Barcelona entre los últimos años de la década de los sesenta y primeros de la década de los setenta. Armand de Fluvià nos ofrece en este libro un listado de fuentes jurídicas, médicas o literarias de gran utilidad a la hora de realizar nuevos estudios sobre el tema. FLUVIÀ, Armand de (2003): *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme (1970-1975)*, Barcelona: Laertes.

¹² PETIT, Jordi (2003): *25 años más: una perspectiva sobre el pasado, presente y futuro del movimiento de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales*, Barcelona: Editorial Icaria.

¹³ Véase en el capítulo “Los otros en la oscuridad” dentro de TORRES, Rafael (2002): *El amor en tiempos de Franco*, Madrid: Editorial Oberón.

¹⁴ Véase por ejemplo VILLAR, Paco (1996): *Historia y leyenda del Barrio Chino (1900-1992)*, Barcelona: Editorial La Campana. El autor a lo largo de todo el libro hace referencia a la vida homosexual del Barrio Chino barcelonés. En el capítulo dedicado a los años 1923-1931, describe el local La Criolla, lugar de encuentro de homosexuales en los años de la República; además, en el capítulo dedicado a los años 1939-1956 encontramos referencias a la prostitución masculina que se ejercía en dicho barrio.

¹⁵ Véase nota 5

Homosexualidad” publicado por la revista *GESTO*¹⁶. Pero el paso definitivo lo da el historiador Arturo Arnalte, autor de *Redada de Violetas*, el primer libro íntegro sobre la represión de los homosexuales durante el Franquismo. Arnalte presenta en este libro un estudio exhaustivo sobre el tema, basado en un trabajo de investigación sobre fuentes jurídicas, médicas y literarias, sin olvidar los testimonios personales de los que sufrieron directamente la represión franquista. También se debe destacar el capítulo que el autor dedica a la colonia agrícola de Tefía en Fuerteventura, destino de numerosos homosexuales canarios afectados por la Ley de Vagos y Maleantes. Asimismo, Arnalte hace un estudio de las prisiones de Huelva y Badajoz que durante la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social se habilitaron para intentar reeducar a los homosexuales¹⁷.

A *Redada de Violetas* le sigue el libro *El látigo y la Pluma* del periodista Fernando Olmeda publicado este mismo año. Olmeda nos ofrece nuevos testimonios de homosexuales que vivieron el Franquismo. Dentro del libro es de gran importancia el capítulo dedicado al campo de concentración de Nanclares de la Oca (Álava) donde fueron a parar numerosos detenidos por “actos de inversión sexual”, tal y como señalan los expedientes de la Policía franquista¹⁸.

De este modo, ¿qué conclusión podemos extraer de todo lo dicho? Pese a la importancia de los dos libros que acabamos de analizar (enfocados más hacia el periodismo que al análisis historiográfico) es evidente que en general las investigaciones sobre la represión de los homosexuales en el Franquismo son un terreno aun por explorar ampliamente.

Barcelona, considerada durante el Franquismo como la ciudad más liberal del país, fue el destino de muchos homosexuales que llegaban a la Ciudad Condal con la esperanza de huir de la cruda represión que se ejercía en los pueblos o en otras ciudades. Sin embargo Barcelona no escapó de los mecanismos represivos que el régimen de Franco instauró para combatir la homosexualidad ¿En qué consistían estos mecanismos? Resolver esta interrogante es el objetivo de mi tesis doctoral en Historia Contemporánea. Desde hace dos años he centrado mis investigaciones en la búsqueda de fuentes que me permitan establecer un esquema del funcionamiento de estos mecanismos en la ciudad de Barcelona. Esta búsqueda de fuentes me ha llevado a indagar en diversos archivos de la ciudad: el de la Subdelegación del Gobierno, el del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el Archivo

¹⁶ FUENTES, Pablo: “Franquismo y Homosexualidad”, *GESTO*, Nº 1, octubre de 2001, pp. 6-16.

¹⁷ ARNALTE, Arturo (2003): *Redada de Violetas*, Madrid: La Esfera de los Libros.

¹⁸ OLMEDA, Fernando (2004): *El látigo y la pluma*, Madrid: OBERON.

Multijurisdiccional de Barcelona y en el Archivo Nacional de Cataluña, entre otros. Gracias a estas investigaciones he podido recopilar una gran cantidad de fuentes policiales, judiciales y penitenciarias. Con toda esta documentación he podido establecer un esquema de los mecanismos represivos ejercidos contra los homosexuales. El análisis de dicho esquema será el eje en el que se centrará esta comunicación.¹⁹

2. Mecanismos represivos contra los homosexuales en la Barcelona franquista

El 26 de enero de 1939, las tropas franquistas ocupaban Barcelona. Desde lo más alto de la Montaña de Montjuïc se podía divisar una gran bandera blanca; esto hecho representaría el fin de aquellos aires democráticos que habían aparecido, en cierta medida, durante los años de la II República. Se inicia una nueva etapa caracterizada por un estancamiento económico, donde la escasez de materias primas y el hambre empiezan a calar hondo en la población. Se produce además una intensificación de la españolización cultural iniciada con la dictadura de Primo de Ribera y en el ámbito político social, los años de posguerra se caracterizan por la puesta en marcha de una represión violenta contra todo aquello que no encajaba con el nuevo régimen dictatorial del general Franco. Entre los afectados por esta represión estaban los homosexuales ya que éstos no respondían al noble ejemplo de la raza viril del hombre español.

Durante los primeros años de la dictadura se tenía la certeza de que la homosexualidad no existía en España, nación que presumía de una intachable moral católica; la homosexualidad era un vicio antinatural que se consideró erradicado con el fin de la etapa republicana y que sólo continuaba vigente en aquellas sociedades “enfermas” por el comunismo. Por este motivo no encontramos unas leyes específicas que condenen explícitamente la homosexualidad hasta 1954; a partir de ese año la justicia franquista toma cartas en el asunto e incluye a los homosexuales en la Ley de Vagos y Maleantes que había sido aprobada en 1933. Hasta entonces, el único mecanismo de represión del que eran víctimas los homosexuales era la propia sociedad que maltrataba sin tapujos a cualquier persona que considerase “invertida”; esto era palpable sobretudo en las zonas rurales, donde

¹⁹ Véase Anexo I, pág. 18

era más difícil pasar inadvertido. Muchos homosexuales, con la excusa de mejorar su situación profesional o económica, emigraron a las grandes ciudades con la esperanza de poder vivir su condición sexual más libremente. El destino más elegido fue Barcelona. Pero la Ciudad Condal, al igual que las otras grandes ciudades del país, no evitó que se desarrollasen mecanismos de represión contra los homosexuales; médicos, juristas, policías, o la propia sociedad en general actuaban como protagonistas de estos mecanismos.

2.1. Primer mecanismo: Policía, Guardia Civil y Sociedad

El esquema contra los homosexuales se iniciaba en el momento de la detención de los mismos. La Policía utilizaba dos métodos a la hora de efectuar una detención: se podía detener a un individuo de forma aislada, o bien se llevaban a cabo redadas en los lugares más frecuentados por homosexuales; dentro de las grandes ciudades, como Barcelona, estos puntos de encuentro eran urinarios públicos (como los que estaban situados en la Plaza de Cataluña o en la Plaza Universidad), parques (especialmente el de Montjuïc) y cines (como el cine Barcelona). Estos espacios, sólo reconocibles para aquellos que formaban parte de este grupo, representarían pequeños islotes de libertad dentro de un mar represivo, donde el miedo y el deseo se mezclaban inevitablemente.

A partir de finales de los años sesenta, algunos bares y cafeterías de los alrededores de Las Ramblas se convierten en lugares de encuentro homosexual. Esto era posible gracias a la permisividad de los dueños de estos locales; uno de estos lugares fue el bar Texas, que estaba situado en los alrededores de la Plaza Real. También en la calle o en lugares muy concurridos se podían producir contactos entre homosexuales, como por ejemplo en Las Ramblas, donde los códigos de comunicación eran las miradas o los gestos.

Tras la detención, el siguiente paso era el traslado de los detenidos a comisaría. Las comisarías que acogieron la mayor parte de los detenidos por homosexualidad fueron la de Atarazanas (Drassanes) y la comisaría de la Vía Layetana. Aquí los detenidos eran interrogados y muchas veces sometidos a todo tipo de vejaciones.²⁰ En el fondo de la Policía Municipal de Barcelona, depositado en el archivo de la Subdelegación del Gobierno, encontramos los siguientes datos: en 1971 son detenidas un total de 95 personas acusadas por

²⁰ Véase el testimonio de F. Oliver (Rampova) en OLMEDA, Fernando (2004): *El látigo y la pluma*, ob. cit. p. 180 y en ARNALTE, Arturo (2003): *Redada de Violetas*, ob. cit. p. 128

presuntos “actos de inversión sexual”, en 1972 este número se eleva a 127 y en 1973 encontramos 89 detenidos por este delito.²¹

En el bar Texas, al que hemos hecho referencia anteriormente, se produjeron varias redadas de las cuales queda constancia una de ellas en el archivo de la Subdelegación del Gobierno, llevada a cabo el 25 de marzo de 1972:

Asunto: Inspecciones en bares de mala nota, presentado en comisaría de Atarazanas a 48 personas.

En relación al servicio consignado en el parte de la sala del 091 de las 20:10 horas, se hace constar que el bar “TEXAS” sito en la calle Euras 6, para el que utiliza locales en plantas baja y de sótanos, propiedad de P.S.F. [...] es un establecimiento de baja estofa, refugio de maleantes e invertidos, cuyo propietario explota al amparo de un solo permiso dichos establecimientos, en los que se fomenta el vicio, motivo por el que ha sido reiteradamente denunciado por funcionarios de la Comisaría de Atarazanas, la que últimamente propuso clausura de los mismos sin que hasta esta fecha haya recaído resolución.

La inspección en dichos bares se efectuó en la tarde de hoy por los coches radiopatrulla Z-3 y Z-6, cuyas dotaciones procedieron a identificar a 48 personas que se hallaban en los mismos en forma y circunstancias harto sospechosas de vicio y desviaciones sexuales [...].²²

En el resto de la provincia de Barcelona el mecanismo represor principal fue la Guardia Civil que también se encargó de perseguir a todos aquellos depravados que cometían actos *contra natura*.

Aparte del Cuerpo de Policía y el de la Guardia Civil, hay que destacar que la propia sociedad del momento ejercía un papel fundamental en el mecanismo represor franquista contra los homosexuales. Junto a los atestados y expedientes realizados por la Policía y la Guardia Civil, aparecen muy a menudo cartas o comunicados de ciudadanos anónimos denunciando la presencia de homosexuales en determinados lugares. Estas cartas iban

²¹ Datos obtenidos del Fondo de la Policía Municipal de Barcelona del archivo de la Subdelegación del Gobierno de Barcelona. Caja correspondiente a la Jefatura Superior de Policía, año 1974.

²² Datos obtenidos del Fondo de la Policía Municipal de Barcelona del archivo de la Subdelegación del Gobierno de Barcelona. Caja correspondiente a la Jefatura Superior de Policía, año 1972.

dirigidas al Jefe Superior de Policía, al Gobernador Civil de la Provincia e incluso al propio general Franco. El objetivo de estos anónimos era alertar a dichas autoridades de estas “aberraciones”, intentando así que actuaran de forma conveniente y pusiesen fin a estos actos que manchaban la moralidad y las buenas costumbres de los españoles. Un ejemplo de estos anónimos lo encontramos en una carta dirigida al Gobernador Civil de la Provincia de Barcelona, fechada en mayo de 1967, y que exponemos a continuación:

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Excmo. Señor: Visto con agrado y admiración la campaña de moralidad que lleva vuestra excelencia en los bares y salas de espectáculos de esta ciudad, permítame ayudarle como ciudadano de Barcelona y exponerle un hecho bochornoso que tenemos que soportar muy a menudo los vecinos de la calle Conde del Asalto. Seré breve pero conciso y tajante.

El cine “Barcelona” de la anterior calle Conde del Asalto es una guarida de ¿hombres...? que acuden al mismo a saciar sus apetitos homosexuales²³, masturbándose mutuamente, abrazándose besándose y...etc. etc. Estos hechos ocurren en la localidad más alta del cine donde están completamente a oscuras y sin acomodador alguno, estando todos ellos o la mayoría, de pie, en un pasillo existente detrás de la última fila de butacas y las paredes. La empresa del cine sabe esto y no pone remedio, dejándoles a su libre albedrío, para lucrarse del beneficio de la entrada de estos invertidos [...].

Perdone V.E. me escude en el anonimato por temor a represalias [...].

¡Por una España más moral y digna de los que luchamos al lado de Franco!

¡Arriba España!

Un ex-combatiente y vecino de la calle Conde del Asalto.²⁴

2.2 Segundo mecanismo: el Código Penal y las Medidas de Seguridad

²³ Subrayado en el documento original.

²⁴ Anónimo obtenido del Fondo de la Policía Municipal de Barcelona del archivo de la Subdelegación del Gobierno de Barcelona. Caja correspondiente a la Jefatura Superior de Policía, año 1967.

Una vez en la comisaría de la Policía o en el cuartel de la Guardia Civil, los detenidos homosexuales podían correr diferentes suertes, según los ánimos de quien estuviese a cargo de estas dependencias; la mejor de estas suertes consistía en pagar una multa y quedar fichado de por vida; otra alternativa era la de ser acusado de algún delito tipificado en el Código Penal. También a partir de 1954 los homosexuales podían ser condenados a cumplir las medidas de seguridad especificadas en la Ley de Vagos y Maleantes (1954-1970) y en la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970-1978). Hasta el momento del juicio, los acusados eran retenidos en prisión preventiva en la Cárcel Modelo de Barcelona.

2.2.1 El Código Penal

El Código Penal, en uso durante la dictadura y vigente hasta la Transición, no condenaba directamente los delitos por homosexualidad, pero sí lo hacía de manera indirecta a través de los delitos de escándalo público, abusos deshonestos y corrupción de menores.

En el archivo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña pueden ser consultados los libros de sentencia correspondientes al periodo franquista. Es interesante seleccionar, dentro de estos libros, aquellas sentencias que castigan de forma indirecta los delitos por homosexualidad. Sin embargo, esta selección no es fácil de llevar a cabo ya que los libros no están organizados según el delito, sino por fechas, por lo que es necesario revisar una por una las sentencias de cada libro, para así poder seleccionar aquellas que interesan en nuestro objeto de estudio.

De este archivo he podido recopilar una muestra de sentencias. Fruto de esta muestra es la siguiente tabla, en la cual podemos observar el número total de sentencias dictadas en la ciudad de Barcelona en los años 1950 y en 1974; además, de entre el total de sentencias de dichos años, hemos seleccionado aquellas en las que se condena la homosexualidad bajo el delito de escándalo público:²⁵

²⁵ Datos obtenidos a partir de los libros de sentencias criminales de 1950 y 1974 del archivo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

A ño 1950	Tot al Sentencias	Total Escándalo Público (Homosexualidad)
S cción 1	42 7	
S cción 2	23 3	
S cción 3	42 5	
S cción 4	43 9	
T	15	
otal	24	1

A ño 1974	Tot al Sentencias	Total Escándalo Público (Homosexualidad)
S cción 1	38 7	
S cción 2	34 6	
S cción 3	36 9	
S cción 4	43 8	
S cción 5	34 2	
T	18	
otal	82	20

En la tabla podemos constatar que el número de sentencias que se dictan en Barcelona va aumentando a medida que pasan los años; lo mismo pasa con las sentencias de escándalo público que hacen referencia a la homosexualidad, que pasan de una sentencia en 1950 a veinte en 1974.

Las sentencias por escándalo público nos ofrecen información acerca de las características de los condenados: la edad, oficio, estado civil, lugar de origen, nivel de instrucción, conducta, etc. Además, las sentencias nos relatan la crónica de la detención, las posiciones del fiscal, las de la defensa y la resolución del juez. En una sentencia de julio de 1974 se condena a dos hombres por un delito de escándalo público por haberse besado mutuamente. Ambos acusados son condenados al pago de una multa de cinco mil pesetas y a uno de ellos se le impone además una pena de un mes y un día de arresto mayor. En caso de que alguno de ellos no pague la multa impuesta, se le impondrá un arresto sustitutorio de dieciséis días. A todo esto debemos añadir una inhabilitación especial impuesta por el juez a ambos durante seis años y un día que impide ejercer cualquier cargo público durante este período.²⁶ No hay que olvidar el rechazo social al que eran sometidos los homosexuales tras cumplir una condena, lo que muchas veces les obligaba a tener que cambiar de residencia. En

²⁶ Sentencia criminal de 19 de julio de 1974. Archivo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, libro de sentencias de 1974, sección 5, tomo 2. Véase un resumen de esta sentencia en Anexo II, pág. 19.

ocasiones necesitaban recibir tratamiento psicológico e incluso en algunos casos la única salida que encontraban era el suicidio.

Dentro de este clima de represión los estafadores encontraron una presa fácil en los homosexuales. Haciéndose pasar por agentes de la Policía, estos delincuentes detenían a homosexuales en lugares públicos, y en el supuesto camino hacia la comisaría, proponían al detenido “arreglar el asunto” mediante un pago en efectivo. Muchos homosexuales no denunciaban el hecho por miedo a las represalias o a la vergüenza pública, y los que se atrevían a denunciar estas estafas se exponían a ser fichados por la Policía.

Si bien la gran mayoría de condenados por delito de escándalo público fueron hombres, entre las sentencias judiciales podemos encontrar algún caso de lesbianismo. Este es el caso de una sentencia de abril de 1954 en la que dos mujeres (de 23 y 28 años) son condenadas por un delito de escándalo público a una pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y a una multa de cinco mil pesetas cada una por realizar actos homosexuales en la Cárcel de Mujeres de Barcelona. A una de ellas también se le condena a una pena de cuatro años dos meses y un día de arresto mayor por atentar contra una religiosa.²⁷

Durante el Franquismo la mujer estaba sometida al varón. Por esta razón, admitir la existencia del lesbianismo implicaba aceptar que las mujeres podían cubrir sus apetitos sexuales ellas mismas, sin la necesidad de la intervención de un hombre. Esto llevaba al régimen a negar la existencia del lesbianismo en España, lo que permitía a las mujeres lesbianas poder llevar su homosexualidad de forma más natural que los hombres. Mili Hernández, ex portavoz del colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de Madrid en una entrevista realizada por Arturo Arnalte hace referencia a las lesbianas durante el Franquismo:

[...] la lesbiana en tiempos de Franco era una persona invisible. En primer lugar, porque no tenía signos externos de ese lesbianismo. Muchos hombres eran reconocidos por la pluma, pero la pluma en la mujer no está tan clara. Hoy a lo mejor sí, pero entonces, no. Por tanto, las lesbianas pasaban desapercibidas.

En los pueblos, era, y sigue siendo costumbre que las mujeres bailen pasodobles u otros bailes juntas, mientras los hombres se quedan fuera

²⁷ Sentencia criminal de 12 de abril de 1954. Archivo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, libro de sentencias de 1954, sección 1, tomo 1. Véase un resumen de esta sentencia en Anexo III, pág. 20.

*mirando. Dos varones no podían hacer eso sin llamar la atención, pero la invisibilidad de las mujeres les permitía tener esos espacios [...].*²⁸

2.2.2 Las Medidas de Seguridad: la Ley de Vagos y Maleantes y la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social

Hasta principios de los años 50 se consideraba que el Código Penal o las autoridades locales eran suficientes para perseguir a la homosexualidad. Es a partir de ese momento cuando surge la duda de qué hacer con aquellos homosexuales que no han cometido ningún delito de escándalo público, corrupción de menores, abusos deshonestos, ni han sido detenidos *in fraganti* por la Policía o la Guardia Civil. La solución que adopta el régimen franquista para afrontar este “problema” es incluir a los homosexuales en la Ley de Vagos y Maleantes a partir de 1954. Hasta ese año, dicha ley creada en 1933, no los incluía. La diferencia entre las penas del Código Penal y las Medidas de Seguridad era que las primeras se aplicaban después de haberse cometido un delito, mientras que las Medidas de Seguridad se establecían antes de haberse cometido el delito, es decir, se adoptaban como medida de precaución para proteger a la sociedad de sujetos que pudieran dañarla si no eran controlados a tiempo, como por ejemplo los homosexuales. También se podían aplicar las Medidas de Seguridad a aquellos homosexuales que en el momento de ser requeridos por la Policía tuvieran antecedentes, penas o multas por actos *contra natura*.

Las medidas de seguridad contempladas en la Ley de Vagos y Maleantes eran las siguientes: Reclusión en un centro de trabajo o colonia agrícola durante un período que oscilaba entre 1 mes y 3 años.

- a) Prohibición de residir en un determinado lugar o territorio durante dos años y obligación de declarar durante este período su domicilio.
- b) Sumisión a la vigilancia de los delegados.

Con estas medidas, el régimen franquista equiparaba a los homosexuales con otros colectivos incluidos en la Ley de Vagos y Maleantes, como por ejemplo los enfermos mentales, mendigos, proxenetas o alcohólicos, entre otros. En Barcelona muchos de los homosexuales a los que se les aplicó la Ley de Vagos y Maleantes cumplieron su pena en la Prisión Modelo de la ciudad y no llegaron a ser enviados a ninguna colonia agrícola; otros sí

²⁸ Dentro de ARNALTE, Arturo (2003): *Redada de Violetas*, ob. cit. pág. 211

que fueron enviados al establecimiento de trabajo de Nanclares de la Oca (Álava), donde eran destinados al servicio de lavandería. Los detenidos homosexuales de otros lugares del país o bien eran destinados a dicha colonia agrícola de Nanclares de la Oca o al campo de concentración de Miranda de Ebro (Burgos), mientras que los homosexuales de las Islas Canarias eran enviados a la colonia penitenciaria de Tefía, situada en la isla de Fuerteventura. Tras cumplir el periodo de internamiento en un campo de trabajo, los homosexuales tenían prohibido residir en su lugar de origen durante dos años y estaban sometidos a la vigilancia de los delegados judiciales. A todo esto, debemos añadir la dificultad que tenían de encontrar un puesto de trabajo, ya que a la hora de solicitar un certificado de buena conducta, aparecían en éste sus antecedentes como vago homosexual.

En 1970, La Ley de Vagos y Maleantes que llevaba 37 años en vigor necesita ser puesta al día; es por ello que ese año es sustituida por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. En junio de 1970, la comisión de justicia que discutió esta ley celebró el debate en las cortes franquistas donde se debatió la inclusión o no de los homosexuales. En julio de ese año Armand de Fluvià y Mir Bellgai, activistas del recién gestado movimiento gay clandestino español, vista la inminente dureza de la nueva ley, comienzan a presionar, mediante cartas dirigidas a las cortes, para que el anteproyecto de ley no incluyera a los homosexuales²⁹. Finalmente, en agosto de ese año, se aprueba la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, sin que se consiguiese excluir a los homosexuales de dicha ley. Se especificó que se considerarían peligrosos sociales a aquellos que realizasen “actos de homosexualidad”, en vez de aquellos que presentasen una orientación desviada congénita según el régimen franquista, es decir, a los homosexuales *per se*. Esto no dejaba de ser una cuestión ambigua, ya que en la práctica, a la hora de aplicar esta ley, los diferentes jueces de Peligrosidad Social no diferenciaban entre condenar a los homosexuales *per se* y a los que practicaban “actos de homosexualidad”. Lo que pretendía esta ley era regenerar a los homosexuales, en lugar de castigarlos. En la antigua Ley de Vagos y Maleantes, el homosexual era tratado como a un perverso, mientras que con la nueva Ley de Peligrosidad Social pasa a ser tratado como a un enfermo al que es necesario curar.

Los homosexuales condenados por la Ley de Peligrosidad Social ya no eran enviados a campos de trabajo como con la Ley de Vagos y Maleantes. La nueva ley pretendía sustituir los campos de trabajo con la creación de centros especializados en la rehabilitación de homosexuales. Los condenados debían estar internados durante un periodo de entre 3 meses y

3 años para su reeducación. Ésta era una medida utópica, ya que en la práctica el Estado no disponía de presupuesto económico para la creación de estos centros; sólo se llegaron a habilitar dos centros especializados para homosexuales: uno dentro de la prisión de Badajoz (para los homosexuales pasivos) y el otro en la de Huelva (para los activos). En Barcelona no todos los homosexuales afectados por esta ley fueron enviados a alguno de estos dos centros; a causa de la lentitud de los trámites de traslado y por la falta de plazas en las prisiones de Huelva y Badajoz, muchos homosexuales acabaron cumpliendo el periodo de internamiento en la Prisión Modelo. Aparte de este período de reeducación, la Ley de Peligrosidad Social también contemplaba, al igual que la antigua Ley de Vagos y Maleantes, la prohibición de residencia durante un año y la sumisión a la vigilancia de los delegados. No hay que olvidar, como hemos dicho anteriormente, que los homosexuales se encontraban con la dificultad añadida de encontrar trabajo a causa de los antecedentes como peligroso social.

Otra de las suertes que podían correr los homosexuales con esta ley (que los consideraba esencialmente enfermos) era la de ser sometidos a tratamiento psiquiátrico. El juez de Peligrosidad Social podía considerar oportuno proponer que el homosexual se sometiera a tratamiento psiquiátrico en vez de ser enviado a prisión. Este tratamiento se basaba en sesiones en las que se proyectaban alternativamente imágenes eróticas de hombres y mujeres; en el momento en que aparecían imágenes de hombres se le aplicaba al paciente una descarga eléctrica, intentando de esta manera asociar sus tendencias homosexuales con el dolor físico.

En algunos libros de registro del antiguo Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Barcelona podemos encontrar el total de expedientes tramitados en dicho juzgado y el motivo por el cual han sido abiertos. En otros libros de registro solamente podemos establecer el número de expedientes abiertos pero no el motivo por el cual han sido tramitados. Veamos en la siguiente tabla los datos extraídos del libro de registro del mes de marzo de 1974.³⁰

Expedientes por delito		
Enfermos Mentales		Vagos - Delincuentes
		6

²⁹ Para más información véase FLUVIÀ, Armand (2003): *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme (1970 - 1975)*, ob. cit.

³⁰ Datos de marzo de 1974, obtenidos tras consulta de los libros de registro del antiguo Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Barcelona, depositados en el archivo Multijurisdiccional de Barcelona.

Toxicómanos	1	Proxenet as	
Prostitutas		Gamberr os	
Vagos y Maleantes	8	Traficant es de Droga	
Homosex uales		Venta de Pornografía	
Total de expedientes abiertos		97	

Como podemos observar, de los 97 expedientes tramitados durante ese mes, 6 fueron abiertos por homosexualidad, lo que representa poco más de un 6% del total.

Los homosexuales no se beneficiaron de una inmediata amnistía tras la muerte de Franco. La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social se siguió aplicando durante la Transición. En esos años, los grandes perjudicados por esta ley fueron los transexuales. Los movimientos por la defensa de los derechos de los homosexuales, como por ejemplo el FAGC (*Front d'Alliberament Gai de Catalunya*), lucharon y se manifestaron para conseguir la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. A finales de 1978 se consigue excluir a los homosexuales de dicha ley. Sin embargo los delitos del Código Penal, como el de escándalo público, siguieron condenando indirectamente la homosexualidad hasta principios de los años 80.

2.3. Tercer mecanismo: la prisión

Una vez condenados, ya sea por el Código Penal o por el Juez de Vagos y Maleantes o de Peligrosidad Social, los homosexuales detenidos en Barcelona acababan en la Prisión Modelo. Al llegar a dicho centro, un funcionario de prisiones ofrecía al homosexual la posibilidad de ingresar en el pabellón de invertidos o bien la de ingresar en otra galería con otros internos. Muchos, con miedo de reconocer su condición homosexual, prefirieron ir a una galería con otros presos, en vez de ir al pabellón de invertidos, pese a que en este último lugar las condiciones de vida eran relativamente mejores que en otras galerías. Antes de la

creación del pabellón de invertidos de la Prisión Modelo, los homosexuales eran destinados a galerías poco concurridas, como por ejemplo la galería de los presos militares. Los homosexuales que acababan en las galerías comunes fueron víctimas de abusos y violaciones de todo tipo, tanto por presos como por funcionarios de dicha Prisión.

Pese a que las relaciones homosexuales estaban en teoría duramente penadas dentro de la prisión, las violaciones fueron toleradas en muchas ocasiones. Los funcionarios hacían la vista gorda siempre que un heterosexual violase o abusase de un homosexual. Estos supuestos violadores heterosexuales, cuyas víctimas eran homosexuales, eran conocidos como bujarrones. Sin embargo, si un funcionario descubría a dos homosexuales manteniendo relaciones entre ellos se ejercía una dura represión. Dentro del fondo de documentación de la Prisión Modelo de Barcelona encontramos un libro de registro con los castigos impuestos a los presos durante el año 1963. En ese año 18 hombres son castigados por realizar actos inmorales o actos deshonestos y son aislados en una celda de castigo durante cuarenta días. En ese año encontramos también un preso castigado quince días en una celda de castigo por entregar una carta a un “invertido”. Encontramos además dos presos castigados por mantener correspondencia inmoral, uno de los cuales es castigado treinta días y el otro veintiuno.³¹ Muchos homosexuales no pudieron resistir las difíciles condiciones a las que eran sometidos y se suicidaron. Los que pudieron resistir su paso por la prisión, además de las secuelas psicológicas, tuvieron dificultades para incorporarse a la vida diaria y al mundo laboral.

3. Conclusión

A lo largo de esta comunicación hemos podido observar los mecanismos de represión franquista que se pusieron en marcha para castigar a todo aquel que realizara actos homosexuales. No seguir los patrones establecidos por el régimen implicaba correr el riesgo de ser víctima de una cadena represiva. Así es, tras ser detenidos los homosexuales debían de recorrer un largo camino que comenzaba en la comisaría, seguía con la comparecencia ante el juez y acababa en las celdas de la prisión. Policías, guardia civiles, jueces, psiquiatras, funcionarios de prisiones, bujarrones e incluso la sociedad que rodeaba a los homosexuales participan en todo este proceso.

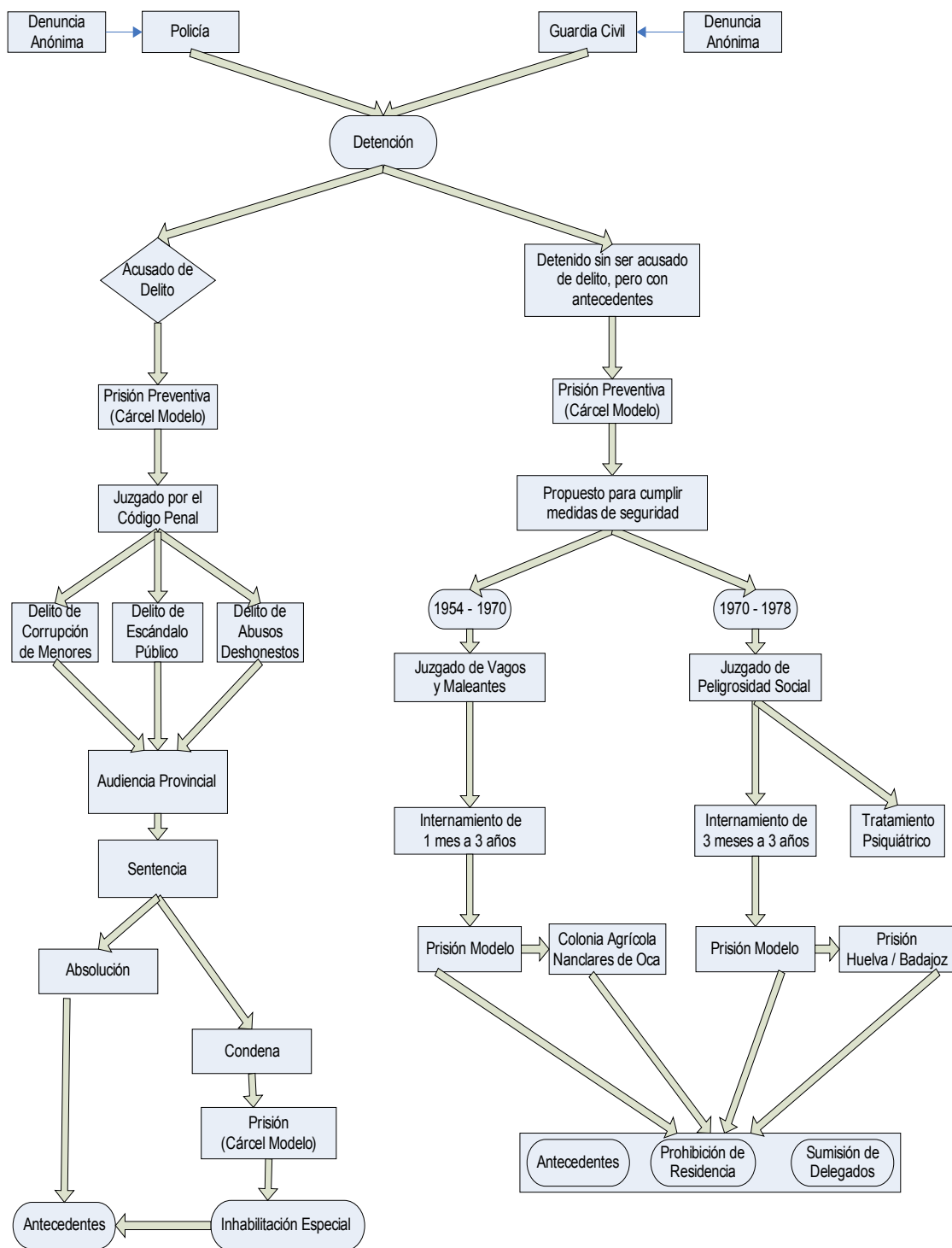
³¹ Datos extraídos del libro de registro de castigos del fondo de documentación de la Prisión Modelo de Barcelona, depositado en el Archivo Nacional de Cataluña de Sant Cugat del Vallés.

Mientras que en otros países europeos a partir de la década de los 60 se empiezan a eliminar las leyes que condenaban a la homosexualidad, en España se refuerzan con la aplicación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Esto sería una muestra más de lo alejado que estaba el régimen del general Franco de otros gobiernos europeos.

Los años han pasado y las leyes no reprimen a los homosexuales en nuestro país. Sin embargo, debemos destacar una realidad: mientras que en algunas universidades de Francia, Alemania, Gran Bretaña o Estados Unidos se han realizado exhaustivos estudios sobre la historia de los homosexuales, en España este tema es aún un terreno por explorar. La historiografía española debería saldar esta deuda.

ANEXO I

Los diferentes mecanismos represivos que afectaban a los homosexuales durante el Franquismo y que hemos expuesto a lo largo de esta comunicación los podemos sintetizar en el siguiente diagrama de flujo:



ANEXO II

Sentencia criminal de 19 de julio de 1974. Archivo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, libro de sentencias de 1974, sección 5, tomo 2.

En la ciudad de Barcelona a 19 de julio de 1974. Vista en Juicio Oral y público ante la Sala de Vacaciones de esta Audiencia Provincial, la presente causa número 47, rollo número 10, por el delito de escándalo público, contra los procesados M.D.R. de 23 años [...] casado, natural de Badajoz, vecino de Barcelona, de estado casado, profesión peón, con instrucción, de mala conducta [...]; y W.A.R. de 21 años de edad [...] natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de profesión estampador, de mala conducta, con instrucción [...] y ambos en libertad provisional por esta causa, de la que estuvieron privados M.D.R. desde el 3 de junio al 13 inclusive del mismo mes y W.A.R. desde el 3 de junio al 3 de julio de 1973 [...].

RESULTANDO: Que los procesados [...] sobre las 1:30 horas del día 3 de junio de 1973, después de haber bebido unas copas, entraron en la discoteca COMICS de Badalona, donde continuaron ingiriendo alcohol [...] y en esa situación se besaron en la boca y se abrazaron, ofendiendo de esta manera los sentimientos de recato y pudor de los asistentes, todos ellos mayores de edad [...].

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a M.D.R. y W.A.R. como autores responsables de un delito de escándalo público [...] a las penas siguientes: a M.D.R. a dos penas de multa de cinco mil pesetas cada una, con arresto sustitutorio de dieciséis días en caso de impago [...]; y a W.A.R. a la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de cinco mil pesetas con arresto sustitutorio de dieciséis días en caso de impago; y a ambos la inhabilitación especial durante seis años y un día, y al pago de las costas procesales por mitad [...].

ANEXO III

Sentencia criminal de 12 de abril de 1954. Archivo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, libro de sentencias de 1954, sección 1, tomo 1.

En la ciudad de Barcelona a doce de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Ante la Sección Primera de esta Audiencia Provincial, vista en juicio oral y a puerta cerrada, la causa instruida en el Juzgado número dos de los de esta ciudad, por escándalo público y atentado, contra C.H.H., de veintiocho años de edad [...], natural de Málaga y vecina de Barcelona, de estado soltera, de profesión sus labores [...]; y J.F.S., de veintitrés años de edad [...] natural y vecina de Barcelona, de estado soltera, de profesión sus labores [...].

RESULTANDO: Que las procesadas en esta causa C.H.H. y J.F.S. [...] que se hallaban recluidas en 1951 en la Cárcel de Mujeres de Barcelona realizaban actos de inversión sexual con conocimiento de las demás reclusas y natural y grave escándalo entre ellas. Habiendo tenido conocimiento la Dirección del Establecimiento de tales actos, ordenó que la C.H.H. a la que se consideraba promotora de los mismos fuese llevada a la celda de castigo y al presentarse el día 26 de julio del citado año a cumplimentar dicha orden la hermana Sor M.C. de la Orden de las Carmelitas Terciarias, afecta a la prisión e investida del carácter de agente de la Autoridad por los reglamentos vigentes, la procesada acometió a dicha hermana y la golpeó con un cinturón y una de sus zapatillas, hasta que pudo ser reducida. [...].

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a cada una de las procesadas C.H.H. y J.F.S., como autoras de un delito de escándalo público a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, en cuanto sean compatibles con su sexo, y multa de cinco mil pesetas, con arresto sustitutorio de treinta días, caso de impago [...] y a la procesada C.H.H. como autora de un delito de atentado, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor [...]

“Comunidades carentes: evolução rumo a uma ‘cultura de resolução amigável’ e câmaras privadas de conciliação.”

Sandro Luis Brito Novais
Universidade da Coruña

Síntese:

Inúmeros conflitos de interesses apresentam-se no dia-a-dia de comunidades menos favorecidas, nas quais habitam populações em situação de exclusão social. Inexiste, em tais áreas, a admissão de resolver tais conflitos através da intervenção do Poder Judiciário ou mesmo normalizar uma forma de consenso *inter partes*, sobressaindo a idéia de que os próprios envolvidos, autonomicamente, devem decidir as contendas através da autotutela, impondo-se a vontade de um dos sujeitos envolvidos em detrimento da parte mais fraca. Assim, a resolução dos problemas nas comunidades carentes –identificáveis entre si por essa característica de operar– passa, usualmente, ao largo de um critério justo, predominando a coação. Evidencia-se, portanto, o desgaste das relações sociais ante uma característica e marcante cultura de violência *in crescendo*, que reclama a elevação do nível ético e a consolidação da cidadania. Como alternativa ao uso da força –presente na autotutela– e conscientes da impossibilidade de admitir o recurso às forças do Judiciário, tem-se buscado fomentar a idéia de resolução dos impasses pela via da autocomposição amigável, obtida com o concordância e o acordo extrajudicial, logrados em câmara privada de conciliação, ante a participação de mediador(es), instalada dentro do próprio espaço social (tal como no famoso *Tribunal de Águas* espanhol, de Valencia). Acredita-se que o desenvolvimento e a cristalização de uma “cultura de autocomposição (resolução amigável)” esvaziará as intenções arbitrárias e violentas, abrindo caminho para a autoreflexão, para a redefinição dos papéis sociais e, conseqüentemente, para uma (con)vivência mais cordial, justa e pacífica.

Afastando-se do conceito de que a História é apenas o estudo do passado, o filósofo-historiador Benedetto Croce afirmou que toda a História era a História contemporânea, ou seja, aquela que no aspecto puramente lógico pode ser considerada

como a única História que já está acontecendo no momento em que é escrita.¹ Em que pesem as divergências quanto ao que seja a História, o labor nas comunidades carentes leva, inexoravelmente, à reflexão, e ao desejo, de que não só o estudo do passado possa proporcionar orientação para os dias futuros, como almejou Sir Winston Churchill, mas a análise crítica do presente, do cotidiano, permita a reparação de erros e possibilite a evolução.

Deve-se frisar que as mudanças sociais não afastam a idéia de cotidiano, e que a proposta de conciliar interesses divergentes dentro de um espaço de exclusão social sustenta-se justamente na esperança de transformar o cotidiano, num processo de continuidade evolutiva, já que a larga base da cotidianidade é que molda o espaço social.

O presente texto aborda as câmaras privadas de conciliação, instaladas dentro da própria comunidade, para que nelas se dê a resolução de conflitos civis havidos entre os moradores –notadamente problemas relacionados a limites na demarcação das moradias e uso comum de muros e paredes. Assim, faz-se necessário situar os leitores quanto ao contexto físico e humano no qual se desenvolve o trabalho de mediação, a fim de possibilitar uma descrição o mais fiel possível do contexto, especificamente, para resguardar o cotidiano, evitando a dissimulação e impedindo que sejam olvidadas, em sua completude, as referências, evitando que se desdobrem apenas alguns dos aspectos – justamente os mais espetaculosos–, como, por exemplo, a violência pungente que dominou a grande tela no filme brasileiro *Cidade de Deus*. Conforme acentuou Lefebvre², a palavra foge; só o estipulado subsiste.

No âmbito social, de modo geral, os fatores de união não são os únicos a agir, há também os fatores de desunião. Desse modo, como não poderia deixar de ser, inúmeros conflitos de interesses apresentam-se no dia-a-dia das comunidades menos favorecidas, nas quais habitam populações em situação de exclusão social. Em tais espaços, comumente chamados “favelas”, vive-se à margem da sociedade, sem acesso à maioria dos serviços públicos, como saúde, educação e Justiça. Assim ocorre também na Comunidade Luxou e em outras localizadas na grande Fortaleza, capital do Estado do Ceará, no Brasil –

¹ DUTTI, R. Palme. *Problemas de História Contemporânea*. Rio de Janeiro: Zahar, 1964, p.15.

² LEFEBVRE, Henry. *A Vida Cotidiana no Mundo Moderno*. São Paulo: Ática, 1991, p.12.

em 1993 a referida cidade já possuía, devidamente cadastradas, 415 “favelas”, nelas residindo mais de 600.000 pessoas.³

Inexiste, em tais áreas, a admissão de resolver os conflitos por via da heteronomia, onde a decisão é outorgada a um terceiro, que não auxilia e nem representa as partes conflitantes, consoante se dá na arbitragem e na jurisdição dos juízes estatais. Improvável aos que integram a comunidade, pelos custos, a arbitragem é largamente aplicada na seara dos litígios comerciais, entretanto, dela ainda não se utilizam as populações menos favorecidas. Já a *jurisdictio* estatal, por seu turno, impõe graves obstáculos de acesso aos mais pobres, como a distância entre os órgãos do Judiciário e as comunidades carentes, o baixo número de defensores públicos –ainda que a Constituição brasileira garanta assistência judiciária gratuita àqueles que não disponham de recursos para contratar um advogado– e a demora em decidir as lides.

A autonomia, subdividida em autotutela e autocomposição, caracteriza-se por ser a forma de tratamento dos conflitos exercitada pelas próprias partes individual ou conjuntamente.

No meio comunitário, falta aos conflitantes a aceção da idéia de contemporizar através do consenso *inter partes*, isto é, pela via da autocomposição –que é o modo de tratamento dos conflitos em que a decisão resulta das partes, obtida através de meios persuasivos e consensuais–, já que sobressai a definição das pendengas por via autonômica, através da autotutela, na qual a decisão é imposta por uma dos sujeitos envolvidos em detrimento da parte mais fraca, sendo, assim, sacrificado o critério de *justiça* intrínseca⁴, vez que o fator predominante é a coação, obtida com o uso da força.

A memória dos moradores das comunidades carentes, ante a predominância, pois, da autotutela, encerra, numa espécie de processo cumulativo, marcantes referências ao cotidiano violento e de desgaste das relações sociais, identificando-se os que integram a comunidade com a volatilidade dos ânimos, com a instabilidade da convivência e com a supressão do diálogo. Muito embora haja acumulação de tais referências, acredita-se que a iminente vocação pacificadora do trabalho de mediação –assim sendo denominados os que

³ Jornal *O Povo*, edição de 16 de julho de 1995.

⁴ ROCHA, José de Albuquerque. *Teoria Geral do Processo*. 5ª edição. São Paulo: Malheiros, 2001, p. 31.

se dedicam a tal atividade, pelos estudiosos da América do Norte, de *peacemakers*—, seja capaz de transformar a realidade.

Antagonicamente ao que imaginou Aldous Huxley (*Brave new world*, 1932), com o seu “processo Bokanovsky”, que ambicionava a estabilidade social através da uniformização dos grupos, não se aspira, com o trabalho de mediação nas comunidades, descaracterizar os atores sociais, não se quer homogeneizar as intenções a fim de pôr termo à violência. Não se opera, frise-se, com a hipótese de intervenções severas nas personalidades, o que se busca, cientes de que os conflitos sempre existirão —como pressupostos da convivência em grupo—, é facilitar os canais de diálogo e permitir que seja vista como algo viável a câmara privada de conciliação, com a aceitação da idéia da resolução de conflitos civis através do diálogo, do consenso.

Bastante figurativo é o caso prático em que R., de 32 anos e M., de 37 anos, ambos moradores da Comunidade Luxou e vizinhos, tinham sérias dificuldades de convivência devido ao fato de M., que já vivia no lugar antes da chegada de R., não aceitar que sobre a parede lateral de sua morada, feita para sustentar apenas o peso de um telhado, apresentasse inúmeras rachaduras por conta do teto da casa de R. ter sido apoiado sobre a citada parede. Desse modo, os dois vizinhos passaram a viver em conflito, com incidentes em que houve troca de insultos e, até, agressão física. A situação ficou de tal forma insustentável que se verificou a troca de ameaças de morte entre os confinantes. Ante a gravidade do caso, buscou-se as partes, inicialmente, uma a uma separadamente, para tratar da possibilidade de resolver o caso por meio da conciliação. Falou-se do modo de funcionamento da câmara privada de conciliação, enfatizou-se a ausência de um poder diretivo —com autoridade de impor uma decisão, deixando bastante claro que apenas as partes, com o consenso, poriam fim à discórdia—, destacou-se, ainda, a gratuidade do serviço, a desnecessidade de acompanhamento de advogado ou procurador e ressaltou-se que as partes não eram obrigadas a pactuar, salvo se o acordo fosse realmente satisfatório. Aceita a proposta de conciliação —numa espécie de pacto conciliatório informal— houve a marcação de uma audiência. No início, foi preciso debelar certa dose de animosidade entre os participantes da sessão de conciliação. Porém, ultrapassada tal dificuldade, logo se chegou, com a ajuda do mediador, a um acordo. R. admitiu que deveria, sim, ter construído, às suas expensas, uma parede e que o deixou de fazer por falta de dinheiro na época.

Fazendo um mea-culpa, acatou que as rachaduras e o risco de queda da morada de M. eram fruto de sua atitude e, assim, comprometeu-se a construir uma outra divisória de ladrilhos entre a sua casa e a de M., para que nela fosse apoiada a cobertura de sua casa, assim devendo proceder no prazo máximo de quinze dias, ante a possibilidade de pagamento de multa por cada dia de atraso, ficando tudo constando do termo de acordo feito pelo mediador. Respeitados os termos do acordo e devidamente cumprido o que fora avençado, as partes, apesar de não terem superado as rugas –evitando falar uma com a outra–, não mais voltaram a ter atritos.

A prática tem ensinado que a proposta de mediar os conflitos dentro da comunidade inicia-se bem antes da instalação da câmara privada de conciliação em si. Sem embargo, ainda que a autocomposição amigável seja obtida com a concordância entre os que divergem entre si e o acordo extrajudicial, logrados na câmara privada de conciliação, a estes precede o valoroso trabalho de abordagem, de esclarecimento e de conscientização. Faz-se a abordagem, de modo aleatório –já que se busca abranger todos os moradores indistintamente e não apenas os contendores–, na qual, através do diálogo, busca-se advertir quanto aos rumos tomados pelos integrantes da comunidade, no tocante à resolução de conflitos, quanto às desvantagens do modelo reinante, em que não espaço para a autocomposição e reina a violência utilizada na opressão. Cita-se, ademais, as vantagens da resolução amigável, sendo estas: (a) a *rapidez* do processo –as questões são comumente decididas em uma só audiência, assim não o sendo quando as partes solicitam um novo encontro ou o próprio caso, dado a sua complexidade, requer–; (b) a *informalidade* –a mediação dá-se de modo eminentemente oral, sendo apenas reduzido a termo escrito o acordo, o recinto conciliatório é instalado dentro do próprio espaço social, predomina o uso da linguagem menos rebuscada e mais coloquial –buscando-se uma aproximação ao falar peculiar dos que vivem na comunidade– e não há exigência quanto aos trajes, quanto às vestes como ocorre nas instalações dos órgãos do Judiciário–; (c) a *gratuidade* –nada se cobra dos que buscam a câmara privada de conciliação, já que os que estão a serviço dela –mediadores e demais colaboradores– são voluntários, e não há necessidade de contratação de advogados ou de procuradores para defesa das partes–; (d) a *ausência do poder diretivo* de um julgador e, por conseguinte, da imposição de uma sentença que agrada apenas a um lado, mas, sim, prevalecendo o acordo, no qual ambas as partes findam satisfeitas; (e) a

força de lei adquirida pelo acordo celebrado, em função da homologação deste junto ao Poder Judiciário.

Assim como no célebre *Tribunal de las Águas Valenciano*, considerado a mais antiga instituição de justiça europeia –cujas origens históricas remontam ao ano 1238–, as reuniões na câmara privada de conciliação são semanais e o modelo adotado é carente de protocolo e de formalismos, sendo composto basicamente por pessoas da própria comunidade. Igualmente, não se utiliza a força para lograr o comparecimento. As partes comparecem de bom grado, sem que haja nenhuma obrigação de ir, e vão cientes de que a participação na sessão de conciliação não obriga à consecução do acordo. Durante as sessões, sobressai a oralidade, iniciando-se estas com a concessão da palavra ao reclamante e, em seguida, aduz suas razões o reclamado. A partir daí, o que se percebe é a busca do consenso, sempre tendo em vista que ambas as partes têm que ceder, pelos menos um pouco, nas suas pretensões, para que se consiga chegar a um denominador comum.

Percebe-se que o conjunto do trabalho de mediação nas câmaras privadas de conciliação aponta para o desenvolvimento e cristalização de uma “cultura autocomposição (resolução amigável)”, com vistas a esvaziar as intenções arbitrárias e violentas –evitando que casos simples como as divergências entre vizinhos venham a assumir contornos trágicos. Muito embora se trabalhe pelo sucesso do método de resolução consensual, num estágio anterior ao da mediação dos conflitos, tem-se que pavimentar, através de um labor educacional, comunicativo –admitindo, assim como Habermas, que nas interações lingüísticas subsiste um imenso potencial–, uma via aberta para a autoreflexão, a fim de fazer com que os integrantes da comunidade tenham conhecimento do que seja a proposta conciliatória e se inteirem dos benefícios desta. Estipulando uma conexão entre teoria e prática, busca-se constantemente formar entre os elementos do espaço comunitário a consciência da necessidade de resolver de forma mais justa e racional as questões, par que se possa mudar o paradigma de comportamento vigente, reorganizando e reestruturando a comunidade. Com efeito, procura-se instituir um “processo cooperativo de interação”⁵, capaz de estabelecer fins comuns, a partir da idéia que as pessoas se desenvolvem também numa atitude participativa e não só objetivante. De certo modo, na busca de desenvolver a

⁵ NOGUERA, Jose Antonio. *La teoría crítica de Frankfurt a Habermas. Una ‘traducción’ de la teoría de la acción comunicativa a la sociología.* In *PAPERS – Revista de Sociología (teoría sociológica)*, edición 50, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) – Servei de Publicacions, 1996, p. 137.

câmara privada de conciliação deparou-se com a constatação de que a interação social mostra-se como dimensão essencial da condição humana, e que este intercâmbio, cristalizado no diálogo, num primeiro momento, e o trabalho desempenhado nas câmaras privadas de conciliação, numa segunda etapa, são capazes de propiciar uma (con)vivência mais cordial, justa e pacífica, na qual sobressaia o respeito entre os moradores, e, mais ainda, que é possível afastar as intenções violentas e arbitrárias, extirpando a coação como forma dominante na resolução de conflitos no âmbito das comunidades carentes e anulando tal elemento como um fator característico das “favelas”.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

DUTTI, R. Palme. *Problemas de história contemporânea*. Rio de Janeiro: Zahar, 1964.

LEFEBVRE, Henry. *A vida cotidiana no mundo moderno*. São Paulo: Ática, 1991.

¹ NOGUERA, Jose Antonio. *La teoría crítica de Frankfurt a Habermas. Una 'traducción' de la teoría de la acción comunicativa a la sociología*. In *PAPERS – Revista de Sociología (teoria sociològica)*, edición 50, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) – Servei de Publicacions, 1996.

ROCHA, José de Albuquerque. *Teoria geral do processo*. 5ª edição. São Paulo: Malheiros, 2001.

“NOSOTRAS, LAS DECENTES. LA SALVAGUARDIA DE LA MORALIDAD FEMENINA EN UNA CIUDAD DE PROVINCIAS.”

Beatriz Caballero Mesonero

Universidad de Valladolid

Si un término marcó la vida de las mujeres españolas que vivieron bajo la dictadura franquista sin duda alguna la palabra decencia ocuparía uno de los primeros puestos en la lista. El adoctrinamiento recibido por las mujeres en este sentido para la salvaguardia de su moralidad y la del país es realmente intenso a todas las edades, pero muy especialmente en las etapas de la adolescencia y juventud por sus especiales características. Y es intenso a todos los niveles de influencia social, institucional y familiar: desde los más altos organismos de Iglesia y Estado, con Acción Católica y Sección Femenina a la cabeza como instituciones de socialización y adoctrinamiento de mujeres por excelencia, pasando por los manuales de los prolíficos moralistas de la época y demás prensa y literatura femenina, hasta la propia presión generada por el conjunto de la sociedad y la familia.

Pero, además, tratar esta cuestión en el marco localizado de la provincia de Valladolid supone agregarle a priori un componente todavía mayor de tradicionalismo heredado y de hermetismo impuesto en la que fuera denominada cuna del alzamiento nacional. El conservadurismo y el catolicismo a ultranza son condición *sine que non* para la sociedad vallisoletana por lo que cabría quizá pensar en una colectividad estancada que se mueve con aceptación y obediencia entre los rígidos parámetros ideológicos dispuestos por la dictadura franquista. Nada, sin embargo, puede estar más lejos de la realidad y, como veremos, existe una separación considerable entre lo que autoridades civiles y eclesiásticas consideran prácticas reprobables o comportamientos inmorales y las verdaderas prácticas sociales.

En definitiva, y a medida que se imponen las tendencias aperturistas, lo que pervive en múltiples casos es una cierta falsa moral o moral de las apariencias, que se esconde de la realidad aferrándose al ancla del pasado para no acabar con la imagen estereotipada de una sociedad idílica desacorde con la evolución de los tiempos.

1. La población controlada: orden, modestia y rectitud.

El apoyo que la dictadura encuentra en la institución eclesiástica, ya desde sus orígenes cuando la misma guerra civil es entendida como *cruzada*, refuerza y legitima el modelo franquista de mujer¹. El respaldo que la Iglesia ofrecía al régimen fue fundamental para el sostenimiento de un férreo control social, amparado en la prédica y primacía de los valores de la sumisión y la resignación y en el adormecimiento de las conciencias ciudadanas, que siguiendo las directrices eclesiásticas habrían de estar más preocupadas por la inmoralidad del país, expresada en la longitud de los vestidos y escotes de las españolas, que por los problemas de corrupción económica o la carencia de derechos fundamentales y libertades².

El modelo femenino propuesto por el nacionalcatolicismo en la línea del ideal de “La perfecta casada” de Fray Luis de León, ensalzaba las virtudes más piadosas y devotas de la mujer y su función de madre y esposa ejemplar siempre sumisa ante la autoridad y jerarquía paternas. Y para cumplir este cometido las mujeres eran educadas desde niñas según un patrón de género patriarcal, falangista y tradicional que las prepara y convierte en correas de transmisión de los máximos valores de la moralidad en la que se sustenta la ideología del “Nuevo Estado”. De esta manera todos aquellos comportamientos que se saliesen de la pauta establecida serían, formal o informalmente, censurados.

Así pues, como una forma de reforzar la supeditación de la mujer al varón y prevenir conductas deshonestas, los mismos estamentos eclesiásticos pretenden controlar todas las formas de expresión de los sentimientos y las diferentes etapas por las que atraviesan las jóvenes en sus relaciones con el otro sexo, desde las presentaciones, los primeros encuentros

¹ Para precisar las características de este modelo véase: Geraldine M. SCANLON, “La mujer bajo el franquismo”, *Tiempo de Historia*, nº 27, año III, pp. 4-24; María del Carmen AGULLÓ DÍAZ, “Transmisión y evolución de los modelos de mujer durante el franquismo (1951-1970)”, en J.M. TRUJILLANO SÁNCHEZ y J.M. GAGO GONZÁLEZ (eds.), *Historia y Fuentes Orales. Historia y memoria del franquismo, 1936-1978. Actas IV Jornadas. Ávila, octubre, 1994*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, pp. 491-502.

² La cuestión de la moda y el vestido de las mujeres se mantuvo durante todo el franquismo como una permanente obsesión para la institución eclesiástica. De tal forma que son numerosas las ocasiones en las que desde diversos cargos religiosos se emiten disposiciones recordando a las mujeres su compromiso para con el recato y la modestia en el vestir. El *Boletín Oficial del Arzobispado de Valladolid* (en adelante BOAV), nº 8, 12 de junio de 1950, supone un buen ejemplo a este respecto al recopilar en un mismo número una circular del arzobispo de 10 de junio de 1950 sobre la inmodestia en los vestidos femeninos y ciertas expansiones estivales, una instrucción de la Sagrada Congregación del Concilio sobre el modo deshonesto de vestir de las mujeres de enero de 1930, y el compendio de Reglas particulares de modestia, tomadas de la pastoral colectiva “Justicia y Castidad” elaborada por los prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid en agosto de 1941, pp. 137-144.

y el cortejo, hasta llegar al matrimonio como fin supremo de toda relación³. El objetivo perseguido no dejaba lugar para el azar y así queda claramente expresado en las “Normas de Decencia Cristiana” sobre el noviazgo:

"Norma 60. Un hombre no debe tratar afectiva y asiduamente con una mujer sino con vistas al noviazgo, ni emprender el noviazgo sino con vistas al matrimonio. El *flirt* es un pecado ordinariamente grave.

Norma 62. Para conseguirlo, además de una intensa vida de piedad, han de procurar huir, en su trato, de la soledad y de la oscuridad. El no hacerlo suele ser pecado mortal, porque constituye un peligro tan próximo que es casi segura la caída, y fácilmente sirve de escándalo a los que lo conocen.

Norma 64. No puede aceptarse el que los novios vayan cogidos del brazo con peligro para ellos y mal ejemplo para los demás. Es escandaloso e indecente el ir abrazados de cualquier forma que sea."⁴

Sin lugar a dudas este mensaje tuvo amplio calado entre la mayoría de las muchachas vallisoletanas del primer franquismo, profundamente religiosas y educadas en el temor a toda clase de tentaciones⁵. Pero también es evidente que no tuvo la misma repercusión en todas las mujeres y menos aún a medida que avanza el tiempo cuando se empieza a notar un creciente relajamiento de las costumbres que choca directamente con el discurso oficial y eclesiástico. Nos encontramos entrados los sesenta con una ruptura fundamental entre el tipo de muchacha de feminidad tradicional, apegada a la casa, la religión y la familia, y las nuevas

³ Son obligatorios para los jóvenes católicos los cursillos prematrimoniales que las parroquias ofrecen en capital y provincia, coordinados por el Centro Diocesano de Formación Prematrimonial, como el que la Acción Católica organiza en Tudela de Duero bajo el programa: “Situación de los jóvenes ante el matrimonio”; “El noviazgo”; “Psicología masculina y femenina”; “Dios es nuestro padre, Jesucristo nuestro amigo”, y “Preparación de la misa del Domingo”. BOAV, nº 4, abril de 1967, pp. 130-131.

⁴ Assumpta ROURA, *Nosotros, que nos quisimos tanto. El libro de los que fuimos jóvenes*, Barcelona, Planeta, 1996, p. 139. La Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad emite en 1959 las llamadas “Normas de Decencia Cristiana”, que no son sino un compendio de cánones de comportamiento admitidos en cuanto se refería a la vida familiar, las relaciones de pareja, con los hijos, los sirvientes, desde el completo rechazo a cualquier método anticonceptivo que limitara la finalidad procreadora fundamental del matrimonio, pasando por el adoctrinamiento de los jóvenes respecto a su forma de vestir o divertirse, hasta la defensa de los verdaderos valores de la mujer como sostén del hogar y madre de familia.

⁵ Hay que tener en cuenta que la enseñanza de la mayoría de los alumnos de clase media y en edad escolar en la ciudad se recibe de colegios oficiales o religiosos regidos por las normas de la Iglesia, siendo una exigua minoría los que estudian con particulares seculares. Sobre la educación femenina: M^a Jesús DUEÑAS CEPEDA, “Avances y retrocesos en la educación de las mujeres en Castilla y León, 1900-1970”, en R. CID et al., *Oficios y saberes de mujeres*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid, 2002, pp. 221-259.

generaciones; jóvenes modernas y más cercanas a las posturas defendidas con posterioridad por el movimiento feminista que intentan adaptarse en la medida de sus posibilidades, dentro de las influencias que llegan a la ciudad, a las nuevas modas, usos y costumbres importadas de otras capitales de provincia más importantes y/o del exterior⁶.

Es durante estos años, la década en la que se aprecia el cambio social a todos los niveles con mayor intensidad, cuando la situación que venimos analizando varía considerablemente. Ya en 1962 el vicario general del arzobispado de Valladolid informa de algunas transformaciones en este terreno:

“En los pueblos de la provincia no se aprecia cambio notable en cuanto al ambiente religioso; generalmente se acusa falta de formación, apoyándose las prácticas religiosas más bien en la costumbre tradicional y el ambiente favorable actualmente. Comienzan a aparecer pequeños núcleos más conscientes y firmemente cristianos, debido a los Cursillos de Cristiandad y a la actividad de los grupos de Apostolado Rural de la Acción Católica. El aumento del fervor religioso es sensiblemente mayor en la ciudad, por la influencia de los cursillos y por el trabajo de la Acción Católica y de sus movimientos especializados, así como por la acción pastoral más intensa a través de la Misión General, el Apostolado Litúrgico, Cáritas, etc. Por el contrario el ambiente moral de poco tiempo a esta parte viene siendo menos favorable en la ciudad, y existe una manifiesta amenaza por la mayor libertad, que viene observándose en los espectáculos y publicaciones.”⁷

Un asunto que va empeorando paulatinamente hasta convertirse en un verdadero quebradero de cabeza para los altos cargos eclesiásticos quienes se ven con frecuencia en la obligación de recordar a sus feligreses sus deberes cristianos y morales. Quizás una de las referencias más clarificadoras sea la declaración que los obispos españoles publican en 1971 bajo el lema “Declaración sobre la vida moral de nuestro pueblo” en la que denuncian la profunda decadencia y pobreza moral del pueblo español, analizando sus causas y síntomas y planteando posibles remedios⁸.

⁶ Unas circunstancias que no son exclusivas de nuestra provincia sino que se insertan dentro de la oleada de importantes transformaciones que arrasa por todo el país y centra la atención de los altos mandos eclesiásticos como puede comprobarse a través de la “Declaración colectiva de los Metropolitanos españoles. Actitud cristiana ante los problemas morales de la estabilización y el desarrollo económico”, *Ecclesia*, nº 969, 6 de febrero de 1960, p. 3 editorial y pp. 25 y ss.

⁷ Archivo del Gobierno Civil de Valladolid (en adelante AGCV), SDG Caja 119, *Antecedentes de la Memoria del Gobierno Civil. Año 1962. Nota del vicario general del arzobispado de Valladolid*. En concreto la rama femenina de la Acción Católica vallisoletana incluía entre sus secretariados uno dedicado a cuestiones de moralidad, cuya vigilancia será una de las dedicaciones principales de la obra dentro del ámbito de su acción social. Cf. Laura SERRANO, *Renovación eclesial y democratización social. La Iglesia diocesana de Valladolid durante la construcción de la democracia, 1959-1979*, Tesis Doctoral (inédita), Universidad de Valladolid, 2002, pp. 380 y ss.

⁸ Entienden que la relajación moral se manifiesta entre otros hechos en la disminución o falta de sentido religioso de la vida, desorientación general de principios morales, depreciación del orden moral matrimonial y de la institución familiar, materialismo y hedonismo, creciente erotización ambiental, inmoralidad profesional, clima de violencia, crisis de autoridad y obediencia, escándalo y provocación del dinero, ansia de lucro y de lujo; acontecimientos que son consecuencia del debilitamiento o pérdida de la fe cristiana, del confusiónismo doctrinal y crisis en la vida sacramental, ignorancia en materias morales, pérdida de confianza en las instituciones y los principios morales sobre todo entre los jóvenes, choque moral con el dinamismo de la vida

Los márgenes de lo que la Iglesia consideraba indecente eran realmente amplios e igual de amplios debían ser los motivos que la autoridad civil consideraba objeto de sanción: blasfemias, bailes, fiestas, cine, etc. Pero en estas cuestiones la estrecha vigilancia y los mandamientos oficiales poco tenían que ver con la realidad social y a mayores prohibiciones, mayores eran también las estrategias dispuestas para sortearlas y sin que faltara el gracejo del pueblo español para tratar de quitar fuste a las privaciones; en palabras de Umbral “el pueblo seguía inventando por su cuenta, no me beses con descaro que nos multa Romojaro, porque había gobernadores civiles especialmente empeñados en mantener la ortodoxia de los idilios cinematográficos.”⁹

Ya desde los albores de la dictadura las distintas representaciones de los poderes públicos encabezadas por los sucesivos gobernadores civiles sostienen en Valladolid y su provincia una lucha permanente por mantener a la población controlada dentro de los estrictos baremos de lo que el régimen consideraba conductas apropiadas y decorosas¹⁰. Por este motivo son muy frecuentes –y una de las permanencias más anacrónicas del franquismo puesto que apenas variarán con el paso de los años para readaptarse a la cambiante sociedad- las disposiciones emitidas en el Boletín Oficial de la Provincia en las que se establecen toda suerte de prohibiciones respecto a lo que estaba o no permitido a los vallisoletanos en materia

moderna y sus pautas de evasión y ruptura de lo establecido, creciente comercialización del sexo y su explotación económica, corrientes culturales que erosionan la moral, etc. BOAV, nº 7, julio de 1971, pp. 305-313.

⁹ Tomás Romojaro Sánchez fue Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil de la provincia entre 1942 y 1947 y acérrimo defensor de la ortodoxia y la disciplina en las conductas de los vallisoletanos. Francisco UMBRAL, *Memorias de un niño de derechas*, Barcelona, Destino, 1986 (1ª ed. 1972), p. 34.

¹⁰ Si nos movemos en el terreno de la sociabilidad topamos ya desde el primer cuarto del siglo XX con la puesta en marcha dentro de la capital de diversas iniciativas ciudadanas que intentarán disminuir, con los medios de que disponían, toda clase de vicios y desvergüenzas. La “Juventud Social Católica” ya desde su fundación en 1922 cita entre sus fines principales el fomento de la instrucción religiosa, moral, cívica y patriótica de sus miembros y para lograrlo establecerá en su seno secciones particulares tales como la sección de moralidad (encargada de luchar contra la pornografía “que corrompe y destruye el vigor y el alma de los jóvenes, con degeneración de la raza”) o la sección de prensa que perseguirá periódicos o revistas inmorales; el “Apostolado de Señoras Centro Obrero Nuestra Señora del Carmen de las Delicias”, registrada legalmente en marzo de 1927, pero funcionando desde hacia 12 años, tiene por objeto mejorar el estado moral y material de los obreros de ambos sexos. También es el caso de la denominada “Liga contra la Pública Inmoralidad”, asociación de carácter nacional pero que también cuenta con delegaciones provinciales como la establecida en la calle Ruiz Hernández de Valladolid - registrada en el Gobierno Civil con fecha de 17 de enero de 1928- y que según consta en sus estatutos de 1926 tiene por objeto *combatir y prevenir por todos los medios lícitos las manifestaciones públicas de la inmoralidad*. Pero sin lugar a dudas la asociación más combativa en la defensa del pudor y la honestidad en la ciudad fue la “Asociación Católica de Padres de Familia”, constituida el 16 de febrero de 1933 y en cuyo reglamento se especifica la cooperación en la lucha contra las malas costumbres y la inmoralidad pública como una de sus principales metas; tal fue así que ejerció celosamente una tarea de censura cinematográfica y literaria e incluso a mediados de los años 50 dispone de una “Asesoría Jurídica de Moralidad” e incluso corrió a cargo de la edición de las “Disposiciones penales sobre la inmoralidad pública” para conocimiento de los vallisoletanos. AGCV, DA Caja 3, *Expedientes de Asociaciones anteriores a la Ley de 1964, exp. Nº 133, 166, 406, 218*.

de moralidad y buenas maneras¹¹. Al igual que son ordinarios los servicios prestados por los cuerpos de seguridad en la ciudad en prevención y/o persecución de atentados contra la moral. De esta manera informa el Comisario Principal de Valladolid al Gobernador Civil en una nota de 21 de julio de 1951 de graves faltas contra la moral a causa de los baños públicos de algunos vecinos en el río Esgueva:

“Durante la temporada de verano y desde hace muchos años, se viene utilizando para baños, el paraje denominado “Puente de Cemento” sobre el río Esgueva, del término municipal de esta Capital y a una distancia de un kilómetro de la Barriada “La Pilarica” lugar muy frecuentado especialmente en los días festivos por “parejas” las que tanto al desvestirse como al vestirse, no se recatan de hacerlo ante otras personas y sobre todo de niños de corta edad. Dada la cantidad de arbustos que existen en dicho lugar, es aprovechado para permanecer tendidos en el suelo en posturas incorrectas y a veces se les sorprende en la realización de actos inmorales.”¹²

La distensión de las costumbres tradicionales relacionada en especial con la época estival conduce a soluciones que hoy nos parecen insólitas tales como la “Campaña pro moralidad y fe íntegra. El verano y la moralidad”, que es impulsada desde Madrid por medio de la edición o reedición de carteles, tarjetas y estampas sobre la modestia en el vestir, la decencia, el baile, los fines del matrimonio, etc., para ser distribuidas por los católicos en aquellos lugares donde se considerase que eran necesarios¹³.

¹¹ Circulares de la Dirección General de Seguridad sobre normas de moral pública en playas, piscinas y lugares de recreo (ej. BOP nº 157, de 12 julio de 1967, p.1); circular recordando la supresión de las fiestas de Carnaval (BOP nº 46, de 25 febrero del 65, p. 2); circular acerca de la supresión de espectáculos públicos en Semana Santa (BOP nº 83, de 9 abril de 1974, p. 1).

¹² En respuesta a esta demanda el Gobernador Civil insta al Teniente Coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil a enviar, los domingos y festivos, a dicho paraje una pareja de la fuerza pública – de 10 a 8 tarde- para “establecer el correspondiente servicio de vigilancia en vista de las faltas que contra la moral y con ocasión de bañarse se efectúan en dicho lugar”. AGCV, OP Caja 485. *Expedientes de Policía y Orden Público 1948-51*.

¹³ BOAV, nº 7, 26 julio, 1960, p. 250. Pero no faltan curiosas iniciativas de similar tipo dispersas por toda la geografía nacional, aún cuando por lo avanzado de los tiempos resulten del todo desfasadas; tal es el ejemplo recogido por Luis Carandell en su sección *Celtiberia* donde reproduce un cartel aparecido en una iglesia gerundense, ya entrados los setenta, en el que bajo el lema “Campaña de la decencia” se insta a las mujeres a mantener el recato en el vestir tradicional: “No hay vestidos decentes o indecentes: tales serán quienes los lleven. Si usted es católica, debe vestir de mujer. *No llevará la mujer vestidos de hombre, ni el hombre vestidos de mujer, porque el que tal hace es abominación al Señor tu Dios. (Deut. 22,5)*. Sus vestidos deben llegar a las rodillas. Aceptaremos la decencia de siempre o no podremos hablar en moralidad.” *Triunfo*, nº 539, 27 enero de 1973, p. 40.

A pesar de lo cual, por si la intervención de nuestras autoridades públicas no llegaba a todos los ámbitos, siempre cabía la posibilidad de contar con la connivencia de algún vecino que espontáneamente se alzaba en iluminado paladín y gentil defensor del bienestar patrio denunciando las miserias e impudicias de sus congéneres. Así sucede con un vecino de la localidad de Tordesillas que en 1964 dirige una misiva al Gobernador Civil para exponer la situación de inmoralidad que con motivo de las Fiestas se vive desde hace unos años en el pueblo:

“... han cogido costumbre los chicos menores de 16 años de edad, en cuadrillas de seis u ocho, de reunirse y arrendar una panera por los cuatro días de la fiesta y en ellas celebrar “guateques” preparando limonada y con ese motivo estar en dichas paneras todas las horas del día y de la noche cantando y bailando con tocadiscos, para lo cual llevan chicas de su misma edad y como no les dejan entrar en los bailes públicos por su edad, estar en sus guateques hasta altas horas de la noche molestando a los vecinos y dando un espectáculo inmoral. Por lo que le ruego, y le suplico que tales guateques, les debe prohibir, no consentirlos, no tolerarlos no permitirlos por el bien de la juventud y de la moral.”¹⁴

Un ejemplo que no es sino un exponente más del grado de reaccionarismo potenciado por Régimen e Iglesia en la mentalidad de los vallisoletanos y del profundo conflicto generacional manifiesto a través de la creciente emancipación de nuestra juventud que se adapta con fuerza a los modelos contraculturales importados del extranjero.

La propagación de locales de ocio y esparcimiento (boîtes, clubs,...) es considerada en un “Informe sobre la situación moral de la juventud en Valladolid”¹⁵ fechado en el año 68 un

¹⁴ AGCV, DA Caja 94. Similar es la situación denunciada en septiembre de 1962 ante el Gobernador Civil por la *escandalosa conducta moral que es ejemplo desastroso y comentario de todo el pueblo y en especial perjudicial para la juventud* de una joven huérfana de 20 años vecina de la localidad de Quintanilla de Onésimo. En este caso es el propio alcalde quien suplica del gobernador su internamiento en un centro apropiado y acompaña informes del cura, el juez de paz y el Comandante del puesto de la Guardia Civil, que ratifican la inmoralidad de la joven en todos sus actos; en concreto el informe del párroco, Pablo Esteban, de la Iglesia de San Millán es especialmente severo, rayando en la befa y el desprecio al certificar que la joven “es una muchacha con una tara enorme de imbecilidad; es tonta de remate, su inteligencia no funciona normalmente. Pero a pesar de ser tan tonta, no la ha dado nunca por lo bueno y lo moral, sino desgraciadamente por todo lo contrario. Su honradez está tirada por tierra en el pueblo (...) Donde la muchacha es algo horroroso es en la moralidad; es una completa amoral. Se une y se lía con cualquiera, basta que tenga o vista pantalones. Hace ya bastantes años que era y sigue siendo un escándalo para el pueblo. No la importa ni el lugar ni la hora, todos los sitios la parecen a propósito y todas las horas ideales, para saciar sus bajos y sucios deseos, siendo por ello un continuo escándalo para todos. Mi opinión es que debe salir del pueblo y recluirla en el Convento de Monjitas Oblatas de Valladolid.” AGCV, DA Caja 94.

¹⁵ Enviado a Madrid por el Gobernador Civil, a petición de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, el informe está elaborado por la Jefatura Superior de Policía en Valladolid el 4 agosto de 1968, contiene información acerca de la situación moral de la provincia y presenta posibles soluciones a estos problemas que tanto preocupaban a nuestras autoridades. AGCV, OP Cajas 587 y 590.

importante peligro corruptor para la juventud; aún a pesar de las constantes gestiones policiales para impedir la entrada de menores y controlar las condiciones de los locales a los que se describe como verdaderos antros de perdición: *locales pequeños, recogidos, interiores o sótanos, con decorados provocativos, con iluminaciones invitando a la intimidad de las parejas, permaneciendo siempre en una penumbra amparadora de todo extravío sexual, en los que normalmente nunca se encuentran más de tres o cuatro parejas, ambiente propicio para considerarse aislados y libres para sus expansiones eróticas, amenizadas con músicas de ritmo excitante*¹⁶.

No obstante, según se desprende de dicho informe, a nivel general el comportamiento de los vallisoletanos en público es bastante correcto a pesar de que hay algunas cuestiones morales que sería necesario corregir tales como aquellos casos en los que *la honestidad y recato de la mujer deja mucho que desear, con sus exhibiciones en terrazas y establecimientos, debido en parte a la moda de las faldas cortas*; también son considerados reprobables algunas formas en las que las parejas circulan por las calles y paseos, así como manifestaciones de mayor intimidad en bancos de parques y jardines, salas de espectáculos y en especial *en lugares retirados o de las afueras escogidos por las parejas de novios para sus expansiones, generalmente después de la puesta de sol*. A pesar de lo cual parece que la población comienza a acostumbrarse a las transformaciones introducidas en las modas y maneras de conducirse de la juventud y va decreciendo el rechazo de los más pudorosos hacia estos temas. No obstante, no es tanta la liberalidad en la que discurría la vida en la ciudad, si consideramos la denuncia que en el mismo informe se hace de la inmoralidad

¹⁶ Para evitar en lo posible situaciones de este tipo son también habituales las iniciativas de centros parroquiales o de enseñanza, u asociaciones de cariz religioso consistentes en la organización de clubs juveniles en los que diversión y garantía de contención moral vayan de la mano. Una propuesta de este tipo es la presentada, en enero de 1966, por el padre Ramírez Velasco de la Compañía de Jesús y director de la Congregación Mariana de Sirvientas y Obreras solicitando autorización para la puesta en marcha de un centro de recreo: Centro de Nazaret, situado en la Casa Social de la calle Muro. Este Centro sería utilizado como una alternativa a otras vías de esparcimiento menos adecuadas pero al mismo tiempo adaptado a los nuevos cambios sociales: “A dicho centro hasta el presente año han acudido tan sólo las chicas congregantes. Pero se ha visto que, atraídas por otros locales de diversión más acogedores y también más tentadores donde podían ir con sus novios, nuestro local se quedaba casi vacío los domingos y días de fiesta y perdía por tanto una de sus finalidades que era dar honesta diversión a las jóvenes bajo la vigilancia de un sacerdote –la mayor parte del tiempo presente- o de congregantes mayores, algunas ya de cincuenta años para arriba. Por todo ello se pensó en cambiar un poco la orientación del salón y se decidió dar entrada a los novios de las congregantes y otros chicos en número reducido con carnet de socio o amigo de la “Casa de Nazaret” (...). Así las cosas, entre otras diversiones como cantos, música, baraja y otros juegos sedentarios, se tiene de vez en cuando algo de baile y así creemos apartar a ellas y a ellos de otras diversiones peligrosas. Téngase en cuenta que el padre Director tiene todos los domingos con las muchachas una conferencia moral y con los chicos dos veces al mes. Es pues la Casa de Nazaret un centro a la vez de formación y de recreo como corresponde a una Congregación Mariana y no un salón de baile ni un simple guateque.” AGCV, SDG Caja 153, *Expedientes de Asociaciones anteriores a la Ley de 1964*.

resultante de la disposición de prendas femeninas en algunos escaparates comerciales, de algunas publicaciones de ilustraciones eróticas o casi pornográficas, del peligro social que supone el incremento de la homosexualidad, o de la pésima calificación en lo moral de la mayor parte de las obras y revistas teatrales y películas.

Realmente es significativo el valor que desde las autoridades civiles y eclesiásticas se atribuye a los medios de comunicación como transmisores de las más perjudiciales formas de libertinaje¹⁷. El cine resulta un revulsivo fundamental en la modificación de las costumbres en general y tuvo especial relevancia en la evolución del modelo de mujer en particular; tanto por lo que se refiere a la imagen y el estereotipo femeninos transmitidos desde las pantallas, como por lo que respecta a la influencia de éstas mujeres “de cine” en la vida cotidiana de millones de mujeres españolas que esconden íntimos deseos de asemejarse a los prototipos cinematográficos¹⁸.

2. De meretrices y otras malas mujeres: la labor del Patronato de Protección a la Mujer.

Mantener controlada la situación de la prostitución en la provincia, mediante su regulación y vigilancia, constituye otra de las grandes preocupaciones de los poderes públicos y eclesiásticos para la salvaguardia de la moralidad establecida.

A este respecto, hasta mediados los años cincuenta se consigue mantener la misma situación de doble moral que era aceptada en otros muchos órdenes de la vida de los españoles, puesto que al tiempo que es tolerada y controlada por el régimen como un mal necesario, su ejercicio se reviste de un discurso condenatorio, apoyado por la Iglesia, que legitima las decisiones del “Nuevo Estado” de cara a la opinión pública. Como manifiesta Jean-Louis Guereña *en una sociedad “cimentada en el sillar firmísimo de la familia*

¹⁷ Precisamente la influencia de películas de baja calidad moral es la principal razón aducida en 1966 por la Brigada de Orden Público para explicar el incremento de la delincuencia juvenil y la proliferación de mayor número de delitos contra la propiedad o las sustracciones de o en vehículos. AGCV, SDG Caja 119, *Memoria del Gobierno Civil. Año 1966*.

¹⁸ Debemos recordar que Valladolid es una ciudad de larga tradición cinéfila, representada a través de la tradicionalmente denominada “Semana de Cine Religioso y de Valores Humanos” (actual SEMINCI), que tampoco se mantuvo ajena de controversias en lo tocante a la moralidad de sus proyecciones. Así se refleja en una circular del arzobispo García de Goldaraz en la que manifiesta su apoyo al certamen, pero al tiempo su deseo de que en el futuro la Semana no vuelva a sufrir desorientaciones morales del tipo de las que provocaron un manifiesto desagradado de algunos diocesanos escandalizados por la admisión en la VI Semana de determinadas películas y la concesión de algunos premios para producciones poco edificantes. BOAV, nº 4, abril de 1961, p. 120.

*cristiana”, el burdel seguía siendo considerado claramente como una pieza esencial del orden moral, la salvaguardia de la virginidad femenina y la tranquilidad de las familias cristianas.*¹⁹

La población vallisoletana quedaba de esta manera sometida también a un estricto control social²⁰ en cuanto a su moralidad sexual se refiere, bajo la consigna de los nuevos valores patrios y la erradicación de todo tipo de conductas desviadas de las pautas de comportamiento oficiales. Perseguir y eliminar los rastros de discrepancias se convierte en una prioridad para nuestros gobernantes, quienes en lo tocante al tema de las “mujeres públicas” canalizarán buena parte de sus esfuerzos correctores a través del denominado Patronato de Protección a la Mujer.

Restablecido por decreto de 6 de noviembre de 1941²¹, el Patronato constituyó otro más de los aparatos ideológicos empleados por el franquismo como mecanismo represivo encargado de proteger, corregir y regenerar a la sociedad y a aquellas desgraciadas mujeres que habían caído en un estilo de vida degenerado. Su fin último no era otro más que lograr la *dignificación moral de la mujer, especialmente las jóvenes, para impedir su explotación, apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a las enseñanzas de la Religión Católica*²².

Pero será a partir de la Ley de 20 de diciembre de 1952 cuando quede definitivamente regulado como organismo o institución dependiente del Ministerio de Justicia, con plena capacidad jurídica y amplias funciones con respecto a las disposiciones legislativas anteriores. A partir de este momento el Patronato se encargará de la protección de la menor de 16 a 21 años, o bien -ampliando la minoría de edad- hasta los 25 en ocasiones especiales. La finalidad de este organismo será la de velar por la moralidad pública y en particular por la femenina, para lo que específicamente deberá, entre otras medidas, proteger a la juventud

¹⁹ Jean-Louis GUEREÑA, *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 415.

²⁰ Utilizamos el término “control social” en la definición utilizada por Mary NASH, “Control social y trayectoria histórica de la mujer en España”, en R. BERGALLI y E. MARI (coords.), *Historia ideológica del control social (España-Argentina, siglos XIX y XX)*, Barcelona, PPU (Promociones y Publicaciones Universitarias), 1989, pp. 151-173.

²¹ El origen de esta institución se remonta al Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas fundado por decreto el 11 de julio de 1902 bajo la protección de la reina María Cristina (por este motivo, dado su carácter inicial de Fundación Real, con el paso del tiempo seguirá siendo considerado como un organismo de tipo benéfico); evoluciona durante la Segunda República a Patronato de Protección a la Mujer constituido el 11 de septiembre de 1931 y disuelto el 25 de junio de 1935, y renace con un signo diferente durante la posguerra ya en 1941 como un medio de redimir al país de la ruina moral y material a la que había sido conducido por las hordas de republicanos, liberales, masones y marxistas. Puede seguirse con mayor detalle esta transformación en el artículo de Pedro M^a EGEA BRUNO, “La moral femenina durante el primer franquismo: el Patronato de Protección a la Mujer en Cartagena”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 16, Murcia, 2000, pp. 431-451 y en la reciente publicación de Jean-Louis GUEREÑA, *Op. Cit.*, pp. 388 y ss. y 423 y ss.

²² BOE, 4 de enero de 1942.

femenina y a todas aquellas mujeres expuestas a ambientes moralmente nocivos o peligrosos; *instar al descubrimiento y castigo de los hechos delictivos o de las contravenciones de las normas de policía que se relacionen con la corrupción y tráfico de menores y del conocido con el nombre de “trata de blancas”;* con la producción, importación y circulación de publicaciones pornográficas o que tiendan a divulgar las prácticas abortivas o anticoncepcionistas y, en general, cuantas afecten a la moral católica y a los demás fines del Patronato; proceder al internamiento y regeneración de las llamadas “mujeres caídas” en establecimientos adecuados para tal fin; y, al mismo tiempo, mantener contacto y relación con otros organismos, nacionales o internacionales, que persigan sus mismas o similares metas²³.

En Valladolid, el Patronato estaba representado por una Junta Provincial²⁴, dependiente a su vez de la Junta Nacional, y similar al resto de las cincuenta Juntas provinciales o locales -con función consultiva y decisoria- que representaban al Patronato por toda la geografía española bajo la presidencia honorífica de Doña Carmen Polo de Franco²⁵.

La financiación del Patronato para el desempeño de su labor correrá fundamentalmente a cargo de los presupuestos generales del Estado canalizados a través del Ministerio de Justicia, puesto que a pesar de que se contempla por la ley del 52 la posibilidad de recibir aportaciones extras provenientes de ayudas o subvenciones varias e incluso el hecho de que los padres de las internas corran con los gastos de sus hijas, la realidad fue que las aportaciones provenientes de estas vías solían ser mínimas y los problemas de financiación de la Junta Provincial una cuestión recurrente.

²³ Esta serie de funciones se nutren de los principios del llamado sistema abolicionista de la prostitución -que hay que diferenciar de los sistemas prohibicionista y reglamentarista- cuyos dogmas fundamentales se basan en no considerar la prostitución como un delito y entender que, por lo tanto, no es sancionable si se practica libremente. Como su propio nombre indica, pretende la abolición de este mercado mediante la persecución y severa represión de toda forma de proxenetismo y tráfico de personas, y por otro lado la desaparición de toda clase de medidas discriminatorias contra las prostitutas, que no son consideradas más que víctimas y por ende necesitadas de asistencia social, planes de prevención y reeducación. Para contextualizar esta cuestión véase: COMISIÓN NACIONAL DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER, *Situación de la Mujer en España. Año Internacional de la Mujer*, Tomo I., Madrid, RUAN S.A., 1977, pp. 281 y ss., o desde una perspectiva actual R. ANTÓN JIMÉNEZ y R. DIEGO VALLEJO, *Estudio sobre la prostitución femenina en la Comunidad de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León. Consejería de Sanidad y Bienestar Social, 1999.

²⁴ Esta Junta estaría presidida por el Gobernador Civil de la provincia, dos vicepresidentes varones según se especificaba por decreto, e integrada por representantes de diferentes organismos: eclesiásticos, sanitarios, militares, policía, un representante del movimiento, el presidente del Tribunal Tutelar de Menores, tres hombres y tres mujeres. Entre las personalidades de la ciudad que pasaron por la Junta Provincial de Protección a la Mujer tenemos constancia de la presidenta de la Sección Femenina en la ciudad M^a Antonia Trapote, Fernando Uribe Zorita, Godofredo Garabito Gregorio, Isabel Guilarte Zapatero, Josefa Cortés López, el comisario de policía Jesús Rodríguez López, entre otros.

²⁵ Y bajo el patronazgo divino de Nuestra Señora de los Dolores, el Buen Pastor y Santa Micaela del Santísimo Sacramento.

Por lo que se refiere al funcionamiento interno del Patronato, las jóvenes que estaban bajo su tutela podían acceder a esta regeneración por cuatro cauces diferentes confiadas a él por los Tribunales, particulares u otras autoridades: en casos de prostitución, corrupción, etc. las jóvenes solían ser recluidas por mandato judicial; en otros casos las menores eran recogidas de las calles, por hallarse huidas de sus casas, o por encontrarse en establecimientos de dudosa moralidad, y trasladadas al Patronato por la policía; también podían ser internadas por sus propios padres sobrepasados por las conductas excesivamente rebeldes de sus hijas o temerosos de posibles perversiones o peligros; o bien podían ingresar por voluntad propia y en estos casos el Patronato pasaba a suplir las funciones de la familia actuando como una verdadera familia legal.

Una vez que las jóvenes, por cualquiera de estos cauces, quedaba bajo la supervisión del Patronato lo normal era su ingreso en uno de los centros a disposición de esta institución. Para su funcionamiento el Patronato disponía de un escaso número de instituciones propias, por lo que dependía de otra serie de instituciones colaboradoras y auxiliares que por regla general estaban en manos de congregaciones religiosas de Adoratrices del Santísimo Sacramento, Oblatas del Santísimo Redentor, Religiosas del Buen Pastor o Trinitarias²⁶.

En el caso vallisoletano estas tareas de auxilio a la labor del Patronato recaen principalmente en la obra de religiosas Adoratrices y Oblatas, aunque por los constantes problemas de espacio (o la carencia de medios de reeducación apropiados) se hiciera necesario con frecuencia el traslado de tuteladas a colegios o establecimientos de corrección de otras provincias cercanas. A 31 de diciembre de 1963 están recluidas a disposición de la Junta Provincial un total de 57 mujeres repartidas por diferentes provincias: 24 en Adoratrices y 13 en Oblatas de Valladolid; otras 13 en Nuestra Señora de la Almudena, Nuestra Señora del Amparo, Residencia Peña Grande, y otros sitios de Madrid; 3 en el Hogar Femenino María Inmaculada de Salamanca; 1 en el Refugio Nuestra Señora de Fátima de San Sebastián; 2 en Nuestra Señora de Covadonga en Oviedo y 1 con las Oblatas de Segovia²⁷.

²⁶ Para conocer cómo era el tratamiento diario que recibían las muchachas acogidas por estas congregaciones durante el primer franquismo es interesante el artículo de Adela ALFONSI, "La recatolización de la moralidad sexual en la Málaga de la posguerra", *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Granada, julio-diciembre de 1999, pp. 365-385.

²⁷ AGCV, SDG Caja 119. *Antecedentes y Memoria del Gobierno Civil. Año 1963*. En una memoria posterior comprobamos como el número de jóvenes que permanecen internadas en colegios de la capital y otras provincias aumenta considerablemente y los lugares de destino se diversifican y alejan todavía más: 50 permanecen internas en Adoratrices y 6 en Oblatas dentro de la capital y el resto diseminadas por otras localidades 15 en colegios de Madrid, 2 en Salamanca, 2 en San Sebastián, 1 en Ciudad Real, 3 en Ávila, 6 en

La tarea encomendada a estas comunidades religiosas consistía fundamentalmente en una labor de recatolización y formación, a través de las que se buscaba encauzar la senda vital de estas muchachas desorientadas. Con estos fines, y para lograr una pronta recuperación de las internas, el colegio Nuestra Señora del Pilar dependiente de las religiosas Adoratrices de la capital organizaba en la década de los sesenta cursos de formación intensiva profesional, en colaboración y con la subvención del servicio de Promoción Social Obrera del Ministerio de Trabajo²⁸. Cursos que, a pesar de que se reconoce que no estuvieron exentos de problemas, servirían para enseñar a las jóvenes el desempeño de una profesión que les permitiese abandonar la situación de internamiento en la que se encontraban y volver a salir a la calle contando con una manera honrada y digna de ganarse el sustento superando su indisciplina anterior. Eso sí la capacitación que se ofrece a las jóvenes tuteladas entra dentro de los cánones de lo que en la época se consideran profesiones adecuadas para la mujer y los cursos ofertados son de las especialidades de peluquería, maquinista de punto, cocineras-reposteras, etcétera²⁹.

A pesar de que no existe excesiva documentación acerca de la labor del Patronato en Valladolid, los informes existentes son explícitos a la hora de mostrar las dificultades a las que tenía que enfrentarse la Junta Provincial para el desempeño de sus funciones cotidianas. De esta manera, la carencia de medios es una constante reiterada en sucesivos informes. El principal problema que se le presenta a la Junta Provincial para su buen funcionamiento viene a ser la falta de “casas de familia” donde pueda acogerse a las tuteladas *con lo que se lograría además de poder ser controladas, el que recibiesen instrucción y consejo para desenvolverse con normalidad a la salida del internado*. Y la solución que se plantea, a semejanza del éxito ya obtenido en otras provincias españolas, consiste en la construcción de una Casa Hogar o Casa de Familia, donde las muchachas encuentren un refugio “que les ponga a cubierto de los peligros de la ciudad”. Aunque, por el momento, la única salida a los problemas de espacio de esta institución se limite al proyecto de construcción de un Hogar para Mujeres Jóvenes, cuya

Zamora, 1 en Barcelona, 2 en Oviedo, y 1 en Cáceres. AGCV, SDG Caja 202, *Memoria del Gobierno Civil. Año 1968*.

²⁸ AGCV, SDG Caja 119, *Memoria del Gobierno Civil. Año 1964, 1965 y 1966*.

²⁹ Tenemos datos sobre el número de jóvenes que realizaron estos cursos de capacitación profesional en el colegio de Religiosas Adoratrices en el año 1968: nueve en el ramo de la peluquería; cinco en el ramo de maquinistas de punto; tres en el ramo de corte y confección; tres estudian bachillerato en el mismo colegio; y otras cinco estudian secretariado. AGCV, SDG Caja 202, *Memoria del Gobierno Civil. Año 1968*.

ejecución estaba prevista dentro de las medidas del Plan de Desarrollo³⁰.

Pero las deficiencias no se limitan a los medios materiales, sino que el personal técnico con el que se cuenta es también insuficiente para atender debidamente la demanda y los servicios del Patronato. No son bastantes los profesionales contratados para desarrollar las funciones de custodia y rehabilitación de las jóvenes tuteladas, ni el número de visitadoras sociales y asistentes sociales, y por ello resulta fundamental para el mantenimiento del sistema la inestimable colaboración de las órdenes de religiosas. La principal dificultad de la Junta para el desarrollo normal de sus actividades durante el año 75 fue precisamente la carencia de asistente social encargada de gestionar el Centro de Observación y Clasificación (COC) de la calle Renedo, lo que impedía la realización de importantes estudios acerca de las características y la condición de las jóvenes que se internan en este centro³¹.

Con la información de que disponemos únicamente podemos reconstruir con cierta continuidad la labor desempeñada para el Patronato en Valladolid a partir de los años sesenta coincidiendo con el pleno apogeo del desarrollismo en la ciudad, lo que contribuye en buena medida a ejercer de foco de atracción para la emigración de jóvenes mujeres que acuden a la capital en busca de mejoras socio-laborales y en ocasiones como un medio de escapar de la opresiva atmósfera que les ofrecía el mundo rural tradicional.

AÑOS	963	964	965	966	1968
Expedientes tramitados	8	0	9	0	63
Resoluciones adoptadas*:					
Internamientos en Valladolid y otras ciudades	4	9	2	8	58

³⁰ AGCV, SDG Caja 119, *Memoria del Gobierno Civil. Año 1964*. En las memorias de 1965 y 66 los miembros de la Junta urgen nuevamente sobre la constitución de esta casa de familia o casa hogar para acoger a las numerosas jóvenes que vienen a la capital a buscar colocación y evitarles la nefasta y desmoralizadora influencia que encuentran en pensiones y otros establecimientos, por lo que parece que la solución a los problemas espaciales de la institución no tuvo salida a corto plazo.

³¹ AGCV, *Libro de Memoria del Gobierno Civil. Año 1975*.

Externamientos en la capital					32
Externamientos fuera de la capital					13
En vigilancia tutelar					48
Total internadas	7	10	1	8	89

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer.

* entre las resoluciones más usuales de las llevadas a cabo por el personal de la Junta del Patronato se encuentran sin duda los internamientos-externamientos de las muchachas, pero también se adoptan según los casos otra serie medidas de vigilancia tutelar, denuncias ante las autoridades judiciales o gubernativas, informes al juzgado o a otras Juntas patronales, traslados a disposición del Tribunal Tutelar de Menores, o casos en los que el patronato se encuentra en la imposibilidad de intervenir por no comprobarse vida inmoral, por negativa de los padres, por contraer matrimonio, etc.

Aunque carecemos de una serie temporal completa, que nos permitiera realizar un seguimiento más riguroso de las actividades llevadas a cabo por los servicios de la Junta del Patronato, nos parece interesante adjuntar también los datos contenidos en el informe del año 1975³², donde se especifican detalladamente las labores realizadas por el personal adscrito a la misma y que nos permiten constatar cómo la misión del Patronato continúa muy vigente aún en el ocaso de la dictadura.

Reuniones de la comisión permanente	5
Nº de expedientes abiertos	4
Internamiento de jóvenes tuteladas por esta Junta	5 8
Traslados de jóvenes a centros especializados	8

³² AGCV, SDG Caja 204, *Ministerio de Justicia. Patronato de Protección a la Mujer. Junta Provincial de Valladolid. Año 1975.*

Jóvenes en vigilancia tutelar	5
	4
<i>Actividades del inspector de policía adscrito a esta Junta:</i>	
Comparecencias	6
	6
Gestiones	3
	5
Informes	6
	9
Internamientos	3
	0
Viajes para informes y traslados	7
<i>Actividades de la visitadora social de esta Junta:</i>	
Gestiones	4
	62
Informes	1
	44
Visitas	2
	81
Internamientos	2
	5
Viajes para traslados jóvenes	6

La empresa de la Junta del Patronato en la ciudad se realizaba en estrecha colaboración con la Jefatura Superior de Policía, quienes la mantenían puntualmente informada acerca de los casos de mujeres de mala reputación sobre las que el Patronato pudiera desplegar su función tutelar (aportando su nombre, edad, lugar de nacimiento y procedencia, circunstancias familiares y profesionales); y viceversa la Junta se encargaba de denunciar ante la policía a proxenetas o encubridores de este comercio carnal en la ciudad. Así, queda constancia de esta reciprocidad en el informe enviado por la Junta Provincial del Patronato para la confección de la memoria del Gobierno Civil del año 68 por medio de las

denuncias presentadas ante el fiscal de la Audiencia Territorial por haberse descubierto una red de trata de blancas y un chalet en las inmediaciones de la capital donde se ejercía la prostitución³³.

Pero lo cierto es que a la hora de valorar la realidad de la prostitución en Valladolid las versiones de las autoridades gubernativas y de la Junta del Patronato coinciden al entender que las medidas legislativas adoptadas hasta el momento estaban dando sus frutos, al menos en el terreno de controlar la prostitución más expositiva y abierta³⁴. A juicio de los poderes públicos el Decreto-Ley abolicionista de 3 de marzo de 1956³⁵ y las revisiones del Código Penal -Decreto de 28 de marzo de 1963- han resultado suficientes para paliar esta situación. Como se expone en la memoria del Gobierno Civil de 1962 por lo que se refiere a este tema “ha desaparecido la prostitución en lo que tenía de explotación a la mujer y su carácter *profesional* desapareciendo los prostíbulos”³⁶; lo cual no significa que no se continúe practicando en pensiones y otros establecimientos públicos de forma encubierta.

³³ AGCV, SDG Caja 202, *Memoria del Gobierno Civil. Año 1968*. En esta misma memoria se nos informa de la labor desarrollada por la Brigada de Orden Público que es la encargada de cuestiones de moralidad, reuniones, permisos de armas, multas, o espectáculos, y que “en cuestiones de moralidad mantiene una lucha constante para limpiar la vía pública de aquellos restos de prostitución que tan arraigada estaba en todas las ciudades españolas”.

³⁴ La moralidad evoluciona favorablemente conforme pasan los años si tenemos en cuenta que Valladolid entra dentro del grupo de trece provincias que en el año 1942 califican la moralidad de sus ciudadanos de francamente “mala”. Así se expone en el “Informe sobre la situación general de la Moralidad en España” encargado por el Patronato, a escasos seis meses de su puesta en funcionamiento, para tener un conocimiento de primera mano del estado de la moralidad de la nación. Algunos de estos informes, realizados por los jefes de policía de las diferentes provincias españolas en respuesta a un modelo de cuestionario elaborado desde el Patronato, son analizados en las obras de Mirta NUÑEZ DÍAZ-BARLART, *Mujeres caídas. Prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*, Madrid, Oberón, 2003 y Assumpta ROURA, *Mujeres para después de una guerra. Informes sobre moralidad y prostitución en la posguerra española*, Barcelona, Flor del Viento, 1998.

³⁵ En el art. 2º del mencionado decreto se dice: “Quedan prohibidas en todo el territorio nacional las mancebías y casas de tolerancia, cualesquiera que fuesen su denominación y los fines aparentemente lícitos a que declaren dedicarse para encubrir su verdadero objeto”, *Ecclesia*, nº 766, 17 marzo de 1956, p. 303. Este decreto se completa con una Orden de 3 de marzo de 1960 emitida desde la Presidencia del Gobierno, y dirigida a los Ministerios de Justicia y Gobernación, por la que se constituye una “Comisión coordinadora de los problemas de la moralidad pública”. La finalidad buscada mediante este nuevo órgano era la de “gestionar más eficazmente y cumplir la labor de aquellos organismos a los que afectan directamente los problemas de la moralidad pública en sus aspectos de protección, orden público, sanitarios y asistenciales.” Constituida al igual que el Patronato de Protección a la Mujer como organismo dependiente del Ministerio de Justicia estaría integrada por el Subsecretario de Justicia como presidente, el Presidente Jefe de los Servicios del Patronato como vicepresidente, un representante del Ministerio de la Gobernación y un representante de la Cruzada Nacional de la Decencia como vocales y como secretario el mismo del Patronato, y su función principal sería la de “coordinar la labor de cuantas Autoridades y Organismos se interesan por los problemas de la moralidad pública, en relación con la mujer, y especialmente de la prostitución, enfocándolos con visión de conjunto para la más eficaz resolución de los mismos.” BOAV, nº 6, 14 de junio de 1960, pp. 227-228.

³⁶ Así al menos lo confirman las cifras oficiales –a nuestro parecer excesivamente halagüeñas- con sólo una multa por prostitución en este año. AGCV, SDG Caja 119, *Antecedentes de la Memoria del Gobierno Civil. Año 1962*.

Esta prostitución clandestina continúa vigente y perseguida desde los tiempos de la posguerra, cuando al no existir aún condena expresa de la misma dentro de una política reglamentarista, no se juzgaba como delito su práctica sino el incumplimiento de los requisitos para desarrollarla, esto es, que se ejerciese en recintos cerrados, en casas de citas o meublés y siempre por mayores de edad. No obstante, pese a existir posibilidades de regulación para las prostitutas, éstas optaban por no matricularse en las casas toleradas y preferían trabajar “por libre”, escapando de las limitaciones por edad, de los recintos establecidos y de los obligatorios controles sanitarios para el desempeño legal de esta profesión³⁷, lo que arroja cifras aproximadas de 80 detenciones semanales allá por 1952³⁸. Estas prostitutas clandestinas serían juzgadas como detenidas gubernativas y apartadas de la calle por un periodo de entre quince días y dos años, y en algunos casos pasaban a depender de la Obra de Redención de Mujeres Caídas³⁹ que se encargaría de su reclusión y adoctrinamiento en conventos, cárceles o reformatorios.

De los 349 expedientes de detenidos gubernativos en la provincia recogidos entre 1947-49 y a los que hemos podido tener acceso, diecisiete corresponden a mujeres denunciadas, arrestadas o detenidas por atentar contra la moral pública o ejercer la prostitución clandestina; en la mayor parte de los casos son denunciadas a las autoridades por sus propios convecinos con ninguna otra base probatoria que el mero chismorreo. Este es el caso de cuatro mujeres de la capital arrestadas en mayo de 1948 durante quince días (exp. 949-952) en respuesta a la denuncia formulada por los vecinos de una casa de la céntrica calle Portugalete; se trata de tres mujeres de 25, 26 y 38 años, *sin ocupación y de pésima conducta*, alojadas en el domicilio de una viuda de 51 años, que *desde el fallecimiento de su esposo y según informes practicados por la policía sobre personas que conocen su vida y costumbres*,

³⁷ Un antecedente de posteriores reglamentaciones sanitarias de este tipo en JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD (Valladolid), *Reglamento de la higiene de la prostitución de Valladolid aprobado por la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad en la sesión del día 18 de marzo de 1908*, Valladolid, Imprenta de Jorge Montero, 1908.

³⁸ Estas cuestiones se exponen en un informe de 1952 elaborado por la Iglesia vallisoletana sobre la prostitución en la ciudad y provincia. Junto con la persistencia de la prostitución encubierta habría en la capital ocho casas de citas toleradas y ocho prostíbulos públicos, y otros tres en Medina del Campo, que englobaban en total unas 110 mujeres, de entre 23 y 35 años, de escasos recursos económicos la mayor parte de ellas y que debían someterse a los obligatorios chequeos médicos dos veces a la semana en el Dispensario Antivenéreo Oficial. Cf. Cristina GÓMEZ CUESTA, “La construcción del Régimen en la ciudad”, en E. BERZAL DE LA ROSA (coord.), *Crónica de Valladolid, 1936-2000. La historia de la provincia de Valladolid desde la guerra civil hasta nuestros días*, Valladolid, El Mundo, 2001, p. 76.

³⁹ Para profundizar en la organización y función de esta institución creada por decreto del 6 de noviembre de 1941 como órgano autónomo dentro del Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo, con la finalidad de redimir y recuperar social y moralmente en prisiones especiales al creciente número de mujeres que en la dura posguerra se habían visto abocadas a la prostitución clandestina, véase la obra de Mirta NUÑEZ DÍAZ-BARLART, *Op. Cit.*

hace una vida desprovista de todo principio de pudor y recato, apareciendo como una mujer “de la vida”, como demuestra su asistencia con otras mujeres de mala reputación a bares y cafés y sus paseos por la vía pública con su querido. Asimismo, y para mayor escándalo de la vecindad, se cuenta cómo su vivienda ha sido convertida en la antesala de un verdadero prostíbulo donde se acoge a mujeres de vida irregular que acuden allí por la noche, en ocasiones ebrias y en compañía de varones, ocasionando importantes molestias a la vecindad por sus voces y faltas a la moral. Destaca además en este proceso un detalle que es revelador del papel activo que la policía jugaba también en la vigilancia de la moralidad general y la regeneración de estas mujeres, puesto que se manifiesta como en varias ocasiones el comisario ha intentado favorecer otras salidas para las detenidas apercibiéndolo a la viuda a cambiar su forma de vida y conducirse dignamente⁴⁰.

Precisamente es esta variante de la prostitución la que más preocupa a la Junta Provincial del Patronato una vez que están teniendo éxito las disposiciones sobre la misma y el cierre de las casas dedicadas a este tráfico. Y así lo hacen constar en un completo informe presentado el 9 de marzo de 1964 por el vicepresidente de la Junta en el que se analizan detalladamente las influencias favorables y desfavorables que han ocasionado las medidas legales adoptadas respecto a la evolución de la prostitución en nuestra ciudad⁴¹.

En dicho informe denuncian la persistencia de dos tipos de prostitución que denominan genéricamente alta y baja prostitución. Por alta prostitución entienden aquella que se desarrolla fundamentalmente dentro de hoteles, incluidos los de categorías superiores, a los que las parejas acceden libremente y sin ningún tipo de cortapisas y puesto que *como el sistema de alojamiento en hoteles y pensiones no exige la presentación de documento alguno que acredite el vínculo existente entre las personas, es fácil eludir la responsabilidad.* De ahí que desde la Junta se proponga como medida cautelar la posibilidad de que *aún cuando resultara un poco molesto para los viajeros y pensando en más elevados fines,* fuera obligatoria la presentación del Libro de Familia o de algún otro documento a través del cual se justifique su condición matrimonial; de tal forma que, además, serían sancionados los propietarios de los establecimientos que no cumplieran con estos requisitos de control. Esta

⁴⁰ En una situación similar nos encontramos con los casos de dos vecinas de Medina del Campo denunciadas por los inquilinos de sus viviendas por desarrollar este tipo de prácticas: Carola (exp. 1049), de quien según el informe policial se dice que es mujer de vida airada, con varias denuncias anteriores, que recibe sin pudor ni recato en el vestir y hacer a hombres a altas horas de la noche, casados y solteros, con el consiguiente escándalo para la vecindad, y Dolores (exp. 1210) arrestada 15 días en noviembre de 1950 por escándalo público y vida licenciosa, acusada de recibir hombres con propósitos deshonestos sin haber matriculado su casa como casa de citas. AGCV, Caja OP 567, *Detenidos gubernativos 1947-49*.

⁴¹ AGCV, SDG Caja 119, *Antecedentes y Memoria del Gobierno Civil. Año 1963*.

modalidad más encubierta y menos publicitada incluiría la prostitución encubierta ejercida por jóvenes clientas habituales de cafeterías, boîtes y clubs nocturnos, artistas profesionales o componentes de grupos artísticos que actúan en Salas de Fiestas –dos al menos en conocimiento y vigilancia policial- y que complementan su economía por estos medios⁴².

En cuanto a la baja prostitución sería aquella que se concentra y sigue desenvolviéndose principalmente en los antiguos barrios donde existían prostíbulos establecidos; con la salvedad de que, al cerrarse aquellos, ha disminuido la concentración de mujeres en un único local y ello ha promovido la agrupación de pequeños grupos de dos, tres o cuatro mujeres – muchas de ellas, pese a su edad, antiguas mancebas de los prostíbulos clausurados - que continúan practicando su oficio en viviendas particulares. Concretamente, según se desprende del testimonio recogido por la Junta: *Hay en esta situación un número considerable de prostitutas, y cuando se las señala que en estas casas se ejerce la prostitución, alegan que no, que a dichos pisos solamente sube el amigo particular de cada una de ellas, siendo lo cierto que acuden otros individuos. Hay horas durante el día en que fácilmente puede encontrarse en las calles de estos barrios bajos un considerable número de prostitutas, y más concretamente en los bares enclavados en los mismos, donde de hecho existe una activa contratación entre hombres y mujeres de mal vivir.*

Otros espacios que también se han comprobado propicios para el frecuente desarrollo de estas prácticas eran los reservados de bares, establecimientos tolerantes o incluso abiertamente encubridores de este tráfico, o merenderos situados en el extrarradio, y que por este motivo estaban menos sometidos a la inspección policial⁴³. Estas prácticas se consumaban en especial en horario nocturno, en muchos casos dentro del propio vehículo con el que se acude a la cita o en su defecto en el campo, y con carácter cada vez más frecuente en pensiones y hoteles donde la Junta denuncia un *alarmante incremento y peligro en el ejercicio de la prostitución*. Una generalización de este tráfico dentro del creciente mundo de la hostelería que se considera realmente una amenaza para la protección de la moralidad provinciana puesto que en esta industria *los escrúpulos sucumben ante los fáciles beneficios* y

⁴² AGCV, OP Caja 590, *Informe sobre la Situación Moral de la Juventud. Año 1968*.

⁴³ Según consta en dependencias policiales, son los restos del antiguo “barrio chino” los que acaparan con mayor intensidad el tráfico de meretrices, en concreto un sector comprendido entre las calles de Padilla, Empecinado y Estrecha, donde las mujeres hacen “la carrera” entre las últimas horas de la tarde y primeras de la noche escudadas en los establecimientos cercanos, cuya clientela masculina concurre básicamente atraída por la presencia de estas mujeres de vida airada con quienes establecer un trato que consumarán en su domicilio, en casas de citas clandestinas o en otros lugares alternativos. AGCV, OP Caja 590, *Informe sobre la Situación Moral de la Juventud. Año 1968*.

ello genera *un ambiente muy propicio por ofrecer garantías de cierta reserva* para el desenvolvimiento de una furtiva prostitución⁴⁴.

De esta forma una situación que de cara al exterior pudiera parecer una victoria de los poderes públicos capaces de erradicar este tráfico de mujeres escondía una realidad sumergida bien distinta y contra la cual los métodos de lucha y represión no resultaban tan eficaces. Por este motivo, en un ejercicio de autocrítica y como un medio para intentar desarrollar y mejorar el papel encomendado a la Junta Provincial el informe del año 64 culmina con un repertorio de medidas y de situaciones a corregir:

“... mayor vigilancia e inspección de los locales de diversión nocturna, que referidos a nuestra capital son pocos, pero carecen de un control sumamente necesario, ya que la mayor parte de las jóvenes que tutela el patronato han sufrido su caída precisamente en los reservados de dichos establecimientos, los cuales por otra parte se hallan provistos de pasadores que permiten el cierre de los reservados, cosa que debe evitarse a toda costa. Surgido un gran incremento en cuanto a recepción de parejas en pensiones y hoteles se refiere, sería conveniente insistir a los propietarios a fin de que se abstuvieran de admitir cualquier clase de parejas que infundan sospechas e incluso que solicitaran algún justificante de la situación familiar de las mismas. Se impone una mayor eficacia en la represión de los lamentables espectáculos nocturnos y diurnos relativos a la compostura de las parejas, que afecta a la moralidad pública y es un semillero de males mayores.”⁴⁵

Sin embargo, lejos de resolverse estos problemas que tanto perturban a los guardianes de las virtudes de nuestros ciudadanos, a medida que pasan los años tienden a recrudecerse, hasta el punto que el cometido inicial del Patronato queda superado por la realidad social del momento. Se hace imprescindible entonces una reformulación de sus funciones y medios de actuación que permitan adecuar la institución al ritmo impuesto por la adopción de nuevas costumbres y moldes mentales.

“en esta ciudad ha seguido en escala ascendente la pauta marcada durante los últimos años por la excesiva libertad de costumbres en la juventud, prodigándose la

⁴⁴ Y dado lo sencillo del procedimiento utilizado su persecución resulta todavía más compleja: “ya que las parejas no tienen más que acudir al sereno en horas avanzadas de la noche, y éste facilita directamente la habitación, abandonándose discretamente el hotel o la pensión en las primeras horas de la madrugada; todo ello autorizado por los dueños como verdaderos impulsores de esta lucrativa y cómoda actividad, ya que si fuera llegado el momento de alguna complicación, fácilmente se excusarían diciendo que no saben nada, que habría sido cosa del sereno.” AGCV, SDG Caja 119, *Antecedentes y Memoria del Gobierno Civil. Año 1963*.

⁴⁵ *Ibidem*.

asistencia a los clubs en sesiones nocturnas de jóvenes menores de 21 años, e incluso de 18, con el consiguiente quebranto de la moralidad femenina, ansiosa de desenvolverse y disfrutar de esos medios, acentuándose más el peligro en las jóvenes de las esferas sociales más modestas, que no disponiendo de medios económicos propios –la presencia en estos clubs resulta cara- se acogen a la invitación de muchachos de superior posición, hipotecando así su personalidad.”⁴⁶

Máxime cuando existe poca colaboración por parte de los progenitores y las familias para que la vida de sus hijas discurra encauzada por el camino de la rectitud y la virtud, siguiendo la travesía marcada por el retrógrado modelo femenino que se pretende seguir sosteniendo por parte de las autoridades franquistas.

“Los padres, que antes ofrecían resistencia a esta nueva apertura de costumbres, dificultando su rápido progreso, han terminado por claudicar, adoptando una posición de conformismo, y las salidas nocturnas de las jóvenes, que hace años parecía intolerable en el ambiente familiar, se ha hecho ahora corriente en la vida de costumbres, con evidente peligro para su moralidad, aunque se invoque que ahora existe una mejor preparación para defenderse en la vida.”⁴⁷

De ahí que, desde el mismo Patronato, se reconozcan las crecientes dificultades a las que ha de hacer frente contando con unos medios de acción que no son los adecuados para los nuevos tiempos y se reclame por ello un “profundo estudio de reformas en los sistemas” a través del que se logre sortear el importante desequilibrio con el que se encuentra en la actualidad. Aunque, a pesar del pesimismo que se trasluce por las disfunciones y el deterioro de la organización, sigue existiendo un poso de confianza en los poderes civiles para su recuperación a la espera de un nuevo anteproyecto de Ley encargado de actualizar las normas fundamentales por las que se rige esta institución⁴⁸.

Pero no sólo los medios del Patronato resultan ineficaces para mantener controlados los hábitos sexuales de las nuevas generaciones de muchachas que se empapan de aires modernizadores, sino que similares males afectan a la actuación de la misma policía en la vigilancia y represión del comercio carnal. Aunque según se manifiesta desde Jefatura a la altura de 1968 no es excesivo el número de prostitutas en función del total de población, su

⁴⁶ AGCV, SDG Caja 202, *Patronato de Protección a la Mujer. Memoria del Gobierno Civil. Año 1968.*

⁴⁷ AGCV, SDG Caja 119, *Antecedentes y Memoria del Gobierno Civil. Año 1963.*

⁴⁸ AGCV, SDG Caja 119, *Patronato de Protección a la Mujer. Antecedentes de la Memoria del Gobierno Civil. Año 1968.*

control o extirpación se hacen prácticamente imposibles. En casos de vigilancia policial extrema, las prostitutas tienden a trasladarse a zonas o ciudades donde la tolerancia sea mayor con lo que no se termina con el problema; así como tampoco surten efecto las medidas usuales consistentes en la imposición de sanciones pecuniarias, arrestos gubernativos o propuestas de aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes, que según el informe policial no vendrían más que a agrandar el problema de reinserción de estas mujeres. Examinado el historial de las detenidas y sancionadas en este año por prácticas de prostitución y que reproducimos a continuación, no podemos por menos que llegar a las mismas conclusiones que se plantean desde la Jefatura de Policía, esto es, la práctica inoperancia de los métodos coercitivos aplicados en estos casos.

Mujeres detenidas entre el 1-1-1968 y 30-9-1968	51
De ellas fueron sancionadas con:	
multa	22
arresto gubernativo	18
propuestas a la Ley de Vagos	11
Ya habían sido sancionadas anteriormente en este mismo periodo con:	
1 multa	20
2 multas	1
1 arresto gubernativo	14
2 arrestos gubernativos	3
1 propuesta Ley de Vagos	10
2 propuestas Ley de Vagos	2
Habían sido sancionadas con anterioridad al 1-1-1968 con:	
1 multa	5
2 multas	11
3 multas	3
4 multas	2
1 arresto gubernativo	6
2 arrestos gubernativos	7
3 arrestos gubernativos	2
4 arrestos gubernativos	3
7 arrestos gubernativos	2
1 propuesta Ley de Vagos	6
2 propuestas Ley de Vagos	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Informe sobre la Situación Moral de la Juventud. Año 1968.*

La política propuesta como alternativa, en un planteamiento muy actual, parte de un análisis de la condición sociológica de las prostitutas, en su mayor parte mujeres inadaptadas socialmente y carentes de formación moral y cultural, que en muchas ocasiones tienen que mantener una familia propia y que además sufren el rechazo de la comunidad que las margina y destierra de otras posibles salidas laborales. De poco o nada sirve entonces su apartamiento de las calles, si tras su puesta en libertad no se les ofrece otra salida que incurrir de nuevo en

el vicio. De ahí que se ambicione *una labor educativa, de mayor comprensión humana y caridad cristiana por parte de la sociedad*, como método mucho más efectivo para la regeneración de estas mujeres⁴⁹.

3. A modo de conclusión.

Recorrer algunos de los mecanismos e instituciones de control y sometimiento empleados por los poderes civiles y eclesiásticos, nos ha permitido ver el elevadísimo grado de ingerencia y de coacción al que estaban sujetos los vallisoletanos, y en particular sus mujeres, en todos los órdenes de su vida. En el mundo del ocio, la moda, los sentimientos, las relaciones de pareja y sexuales, prácticamente todo era considerado pecaminoso y entrañaba terribles peligros para el desarrollo de la personalidad femenina. Bajo el punto de vista de nuestras más altas jerarquías, las vallisoletanas del franquismo no son dueñas ni de su tiempo, ni de su espacio, ni de su mente, ni siquiera de su propio cuerpo. Se mueven en un terreno espacial acotado dentro de la esfera privada, que ni siquiera pueden considerar absolutamente propia puesto que dentro de ella han de comportarse igualmente siguiendo unos cánones establecidos de antemano, y en caso de dejarse asomar a la esfera pública son severamente reprendidas por adoptar comportamientos indecorosos en toda mujer que se precie de ser buena madre, buena esposa y buena cristiana. Nada podía haber peor, sin embargo, que caer en las redes del lenocinio, donde tampoco las mujeres escapan de esas relaciones de poder, siempre interesadas, que al tiempo que las discriminan las utilizan. Mantener a las mujeres profundamente adoctrinadas resultaba fundamental para la supervivencia de un sistema y un discurso ideológico patriarcal y jerárquico como el franquista. A pesar de lo cual hemos comprobado cómo el transcurso del tiempo trae consigo un trascendental desfase entre este discurso tradicionalista y sacralizador que se pretende inmovilista, mantenido por el Nuevo Estado y la Iglesia católica, y la realidad social de los vallisoletanos cambiante en el tiempo y el espacio, al igual que las relaciones de género. Progresivamente se van sentando las bases de una nueva moral popular que, en contradicción con la oficial, será la que acabe triunfando a medida que las provincianas modosas y piadosas del primer franquismo vayan ganándole terreno a su propia vida hasta ser relegadas por las nuevas vallisoletanas protagonistas del futuro democrático.

⁴⁹ AGCV, OP Caja 590, *Informe sobre la Situación Moral de la Juventud. Año 1968.*

LA IDENTIDAD CORPORATIVA DE LOS TRIGUEROS CASTELLANO-LEONESES: GESTACIÓN, NATURALEZA Y PROYECCIÓN POLÍTICA

Pilar Calvo Caballero

Universidad de Valladolid

La minoría agraria de la Segunda República interroga sobre la identidad corporativa de los trigueros; había motivos para cuajar entonces pero, antes que fruto de la necesidad de un tiempo, refleja la trabazón de la defensa de intereses que ya había cristalizado con la de los de la clase y de la comunidad rural en una proyección política como no hizo ningún colectivo patronal de la región. Por tanto, lejos de improvisación había bases para el corporativismo político de los trigueros, nada excepcional sabido que las clases propietarias europeas elaboran su respuesta política desde la crisis agrícola-pecuaria, que es de corporativismo en la crisis del liberalismo. Estas páginas desgranar los ritmos, claves y contenidos de una identidad corporativa que acaba teniendo proyección política.

1. LA GESTACIÓN DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA DE LOS TRIGUEROS CASTELLANOS: POSICIÓN EN EL MERCADO, CRISIS AGRÍCOLAS Y CULTURA PATRIMONIAL (1847-1898)

La identidad corporativa de los trigueros castellanos es de larga gestación, aunque su conciencia de intereses apunta con el liberalismo: la Junta General de Comerciantes de Valladolid intuye, en 1847, que “está llamado a ejercer muy notable importancia en el comercio de cereales y en los productos coloniales... que vendrán de retorno... esto, señores, es tan posible, y la comisión lo ve tan cercano, que aplaza el término de la realización de tan halagüeña esperanza para el momento en que un ferrocarril... una el Canal del sur desde el puerto de Santander a Alar del Rey, y al viejo sistema prohibitivo reemplace el nuevo sistema de libertad de comercio”. Cabe presumir que tal intuición sería compartida por los palentinos, que con vallisoletanos y santanderinos constituirán el nudo mercantil con Cuba, pero también desde cualquier punto de Castilla se tantearía el negocio que traba los intereses del triguero, harinero y negociante en granos y harinas.

Este triple colectivo se afianza desde sus posiciones en el mercado, sabedor de que su negocio es la base del modelo de crecimiento castellano fundado en la reserva de los mercados peninsular y antillano. Esta conciencia de intereses cristaliza a mediados del siglo en la alianza de burguesía harinera o del gran triguero, harinero y negociante registrada en la prensa -*El Adivino* (1845), *El Norte de Castilla* (1856) y *La Crónica Mercantil* (1863)- y en

sus gestiones cerca de políticos de extracción triguero-harinera¹. En esta alianza tácita, la identidad de los trigueros es la primera que tantea cuajar como corporativa al hilo de las crisis agrícolas, en un proceso marcado por la resistencia del modelo de crecimiento castellano. Los primeros intentos asociativos más serios afloran con las malas cosechas de 1857 y 1868-1869, además de por el deseo de los grandes propietarios de emular los avances del campo europeo: la Sociedad Castellana de Emulación y Fomento (1859) y la Asociación Agrícola por la Iniciativa Privada (1869)². Ambas nacen en Valladolid de la mano de grandes propietarios –también políticos- con fines modernizadores: escuelas y bancos agrícolas, nuevos cultivos y suprimir progresivamente el barbecho, inversión en maquinaria, riegos y, sobre todo, pedir la concentración parcelaria. Aunque efímeros, ambos proyectos aportan dos señas de identidad del corporativismo de los trigueros: su dimensión regional y sus objetivos cifrados en el tándem proteccionismo y modernización.

Los años setenta, por la inestabilidad política y económica, y los ochenta-noventa, por la crisis agrícola-pecuaria, impulsan el corporativismo en medios trigueros bajo la fórmula liguera, que otra vez conjuga proteccionismo y modernización. Los trigueros se organizan ya en el Círculo Agrícola Salmantino (1873), ya en las Ligas de Contribuyentes extendidas a las demás provincias y a algún pueblo, en todos los casos bajo el liderazgo de la Liga Nacional de Contribuyentes y su bandera de proteccionismo y economías –o contención fiscal-, a la que suman los fines modernizadores que tienen su mejor exponente en el Círculo Agrícola Salmantino. Bajo igual bandera y fines modernizadores más tibios, pues aprieta la baja del trigo hasta cotas inéditas, se presentan las Ligas Agrarias –o Juntas Protectoras de la Agricultura y similares- de los años ochenta y noventa. A diferencia de las anteriores a los años setenta, las Ligas de Contribuyentes y Agrarias –o Círculo Agrícola Salmantino, Juntas Protectoras de la Agricultura...- nacen de la mano, de además de grandes propietarios agrarios, de industriales y comerciantes; se vinculan a organizaciones nacionales –Ligas Nacionales de Contribuyentes y Agraria-, participan en sus campañas y organizan los primeros mítines y movilizaciones patronales en la región.

Esta alianza de los trigueros con industriales y comerciantes bajo el mismo marco asociativo denota una conciencia de intereses que no ha cuajado como identidad corporativa propiamente; sigue unida a aquéllos, en los años setenta porque las demandas de contención fiscal y proteccionismo son queridas en medios patronales sin excepción, y en los ochenta-noventa, por la trabazón de intereses en torno a la salida y transformación de los trigos y la

¹ Cf. Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*. Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1977. Rafael SERRANO GARCÍA, *La Revolución de 1868 en Castilla y León*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, Valladolid, 1993, pp. 311-114.

² Esta última asociación ha sido estudiada por Rafael SERRANO GARCÍA, *Revolución liberal y asociación agraria en Castilla*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, Valladolid, 1997.

solidaridad por el impacto de su falta de mercado en la economía castellana. Pero en el marco de estas movilizaciones se aprecian los síntomas de caminar hacia un corporativismo separado de industriales y comerciantes, aunque con ellos se mantengan estrechas relaciones con miras defensivas. Estos síntomas son: que apunta la popularización del asociacionismo y su movilización empieza a perfilarse ya como vía para obtener bienes políticos, con un discurso propio, el motor Valladolid-Palencia como cabeza de las movilizaciones regionales y las Diputaciones como auxilio de los trigueros. Veámoslo.

Caracteriza a las asociaciones desde mediados de siglo, y es general en Europa, su marcado elitismo en tanto que una minoría de grandes contribuyentes las impulsa, pero en el campo europeo este rasgo desaparece por el impacto de la crisis agrícola-pecuaria, que marca el giro a popularizar el sindicalismo para modernizar. En Castilla, si cabe reconocer a la Asociación Agrícola por la Iniciativa Privada de 1869 el primer intento de reclutar socios, más a las Ligas de Contribuyentes y al Círculo Agrícola Salmantino, pues además pretenden la movilización inaugurando las primeras campañas patronales; el mejor resultado lo ofrece Palencia con 15 ligas, modelo propuesto por la Liga Nacional de Contribuyentes en 1883, a las que se suman otras 18 de la región y 3 asociaciones; en total, casi una cuarta parte de las ligas y poco más del 10% de las sociedades son castellanas. Mayor es el reclutamiento con la crisis agrícola-pecuaria, máximo en las provincias más afectadas: Valladolid, con secciones en casi toda la provincia de la Junta Protectora de la Agricultura (141) y de la Liga Agraria en Palencia (115)³. Si las movilizaciones de la Liga de Contribuyentes tienen su exponente en el Círculo Agrícola Salmantino, en los primeros momentos de la crisis agrícola-pecuaria parte de los Centros Provinciales –de asociaciones e instituciones- y de las Ligas de Contribuyentes de Valladolid, Salamanca y Santander, pronto relevados por el eje Valladolid-Palencia con su Junta Protectora y Liga Agraria.

De las movilizaciones de los años setenta y más de las de los ochenta-noventa surge el boceto de la campaña patronal de los trigueros apoyada en la prensa, mítines y la presión sobre los políticos. La prensa de una asociación o la general –*La Revista del Círculo Agrícola Salmantino*, desde 1883 *La Liga de Contribuyentes de Salamanca*, *El Progreso de Castilla*, órgano de la Liga Agraria palentina, *El Norte de Castilla*, *El Faro de Castilla* desde Segovia...- se erige en altavoz de la defensa de los trigueros; cumple el papel de conformar una opinión, de propiciar las adhesiones de los afectados con efecto en bola de nieve, incluso ahora aparece una de las consignas defensivas más repetidas por *El Norte de Castilla* en el

³ Cf. Pilar CALVO CABALLERO, *Asociacionismo y cultura patronales en Castilla y León durante la Restauración*. Junta de Castilla y León, Salamanca, 2003, pp. 43-44 y 46-48. En adelante, dado el espacio limitado, las referencias pertenecen bien a esta obra o a *Las Organizaciones Patronales en Castilla y León durante la Dictadura de Primo de Rivera*. Servicio de Publicaciones de la Universidad, Valladolid, 2004.

siglo XX, estar “arma al brazo”, y levanta acta de los mítines. Éstos, desde el del Círculo Salmantino con la Liga gaditana en 1879 a los de la vallisoletana Junta Protectora y Liga Agraria palentina en 1887 y 1888, sirven para manifestar las posiciones de los trigueros, escenificar su unidad y apelar a los políticos. La presión sobre estos últimos, si favorecida porque se adhieren, asisten a los mítines o son parte de los intereses trigueros, es costosa porque los políticos se mueven también según sus intereses de partido y así lo prueban los resultados de la presión, que distan de lo solicitado.

Al esbozo de campaña sigue el del discurso de los trigueros de: agrarismo⁴ o unidad – “que todo propietario, como el colono y hasta el bracero, el hombre del campo venga a inscribirse en la Liga”, proclama el secretario de la palentina en abril de 1888 desde *El Progreso de Castilla*-; nacionalismo económico, que refleja la carta a las Cortes de 1.047 contribuyentes de todos los sectores productivos de Salamanca, Segovia, Zamora, Valladolid, Soria y Palencia: “no se conquistan los pueblos en los campos de batalla sino en las Aduanas... los Gobiernos, al proteger a las industrias nacionales protegen a la generalidad... y no puede negarse la obligación en que los Gobiernos están”; el nacionalismo económico, que no es privativo de los trigueros, halla respaldo en las posiciones de cultura patrimonial que comparten con el resto de la patronal⁵. La última clave de su discurso es el tándem proteccionismo-modernización, sostenido por los trigueros en las instituciones, sus movilizaciones y la prensa –“es imposible de todo punto intentar nada con esperanzas de buen éxito si los poderes públicos no ayudan al labrador... a obtener esa ayuda, que no a buscar una protección desconsiderada y ciega, es a lo que tienden las conclusiones que se votaron en la asamblea de Palencia”; según el representante de Carrión-Frechilla manifestó en la cita de la Liga Agraria en Madrid a finales de 1890, las soluciones “se hallan comprendidas dentro de tres grandes ideas: la transformación y mejora de los cultivos, la asociación mutua para la economía rural y el crédito territorial y agrícola”-. Asimismo, estos años alumbran una estrategia que acompañará a su defensa corporativa: el brazo de las Diputaciones, que llega con los primeros síntomas de la crisis en los años ochenta y es crucial para salir de la histórica depreciación del trigo de 1894-1895 mediante la campaña liderada por la Diputación de Palencia, que obtiene el recargo arancelario temporal de 2,50 ptas. sobre los trigos, aunque por debajo de lo solicitado.

⁴ Es un concepto de Pierre BARRAL, *Les agrariens français de Méline à Pisani*. Armand Colin, París, 1968 y “L’agrarisme français: associations et politiques” en *Atti del Congresso Internazionale Trasformazioni delle società rurali nei paesi dell’Europa Occidentale e Mediterranea*. Guida Editore, Nápoles, 1986, pp. 105-125, pero matizado por Philippe GRATTON, *Les paysans contre l’agrarisme*. Maspéro, París, 1972, que rebate que antes que unidad ideológica del mundo rural, es el mensaje interesado de la burguesía ante la lucha de clases.

⁵ Uno de los rasgos de la cultura patronal patrimonial es, según Henri WEBER “Cultures patronales et types d’entreprises: esquisse d’une typologie du patronat”. *Sociologie du Travail*, 4 (1988), pp. 549-551, percibir al Estado como guardián de los intereses nacionales y, por tanto, con derecho a exigirle proteccionismo.

Aunque la prensa saluda la “actitud resuelta de los trigueros”, la intervención de las Diputaciones delata su frágil identidad corporativa. Las razones apuntan, en primer lugar, a que el asociacionismo y las movilizaciones es una cultura que se aprende, pues del individualismo a la acción colectiva no se pasa de la noche a la mañana; los coetáneos la valoran –“el fenómeno, nuevo en nuestra historia contemporánea, es éste: los agricultores congregados en Valladolid no se hacen ilusiones, ni esperan su salvación y bienestar de los gobiernos... Crean, y creen bien, que el mejoramiento de la agricultura y la conjuración de la crisis, será el resultado inmediato de la unión de los esfuerzos de todos... Y no se equivocan”-, pero este periódico soriano que así reflexiona a finales de 1887, *La Propaganda*, y otros de la región fracasan en movilizar. Además, la falta de resultados da al traste con la mayoría de las ligas a principios de los años noventa, por lo que las Diputaciones suplen su falta con la citada campaña de Abilio Calderón desde la Diputación palentina para responder a la histórica depreciación del trigo en 1894-1895. En suma, bien refleja la fragilidad asociativa que en unos meses se cumpla el presagio que la Liga palentina expresó en abril de 1890, cuando “excita el Sr. presidente a todos los asociados para que contribuyan al sostenimiento de *El Progreso de Castilla*, órgano oficial de la Liga en esta provincia, porque privada ésta de un órgano de publicidad terminaría su existencia”.

Al fin de siglo, el corporativismo de los trigueros tenía en contra la falta de cultura asociativa y de acción colectiva. En este reto la mediación política es agrídulce, pues si colabora a identificar los intereses trigueros con los castellanos y al surgimiento de ligas y asociaciones, sus miras a utilizarlas como escalón político desengaña de la vía asociativa en combinación con sus pocos resultados de presión. Sirva que cuando Leovigildo Fernández de Velasco promueve el Círculo de Labradores vallisoletano en 1896, hubo quien le replicó que “Esa misma idea... no se hubiera combatido tan pronto viniendo de otros hombres que no fueran políticos, como el señor Velasco lo es. Él sabe que cuando lo de la junta protectora nos movió a todos como quiso, llevándonos al teatro Calderón, a oírle tirar indirectas contra el señor Gamazo para luego presentarse diputado gamacista. ¿Cómo se le pasó el furor agrícola tan pronto, que ahora cuando no es diputado le brota de repente?... más nos arreglaríamos así que con círculos de café, copa y puro... y apoye usted la candidatura que yo diga”. En su favor, el corporativismo de los trigueros tiene la percepción cada vez más clara de su choque con los negociantes de trigo y harineros del litoral, barceloneses sobre todo. Esta percepción toma cuerpo tras aprobarse la medida más protestada por los trigueros: la Ley de Admisiones Temporales de 1887 de Puigcerver, que desprotege al trigo. Ya desde 1888, los harineros catalanes solicitan las admisiones de trigo y, desde entonces, los aragoneses cierran filas con los castellanos en contra y se oponen a la protección de las harinas de grano extranjero; este discurso de distinción arancelaria cobra fuerza porque sigue entrando trigo, de ahí las

diatribas como en *El Diario Palentino* a finales de diciembre de 1894: “Bilbao y Barcelona que todo lo exigen de nosotros, que piden una protección exagerada, al extremo de que a veces parece como que quieren levantar las murallas de la China en la frontera, y que nuestra escuadra de guerra vigile los puertos para que no entre nada extranjero, son los puertos por donde entra todo lo que más perjudica a la agricultura española”. En los mítines y exposiciones al Gobierno en plena crisis agrícola-pecuaria, desde Castilla se pide la supresión de las admisiones temporales; el roce con los harineros barceloneses es inevitable llegada la gran depreciación de 1894-1895, pues se significan defendiendo las admisiones de trigo y se oponen a su recargo arancelario, de ahí la veintena de pueblos palentinos que secundan la manifestación porque “en Madrid comisiones catalanas trabajan y piden nuestra derrota... A la defensa pues”.

La inédita baja del trigo frenó la solicitud catalana, pues por la Ley de 9 de febrero de 1895 se establece el recargo temporal arancelario de 2,50 ptas. citado. Cuando los harineros barceloneses intentan burlarlo solicitando las primas a la exportación de harinas –elaboradas con la entrada franca de grano extranjero-, el ministro Navarro Reverter las aceptaría si lo hacen los castellanos; por eso una comisión encabezada por el negociante y fabricante Joaquín Folch viajó a Valladolid a principios de 1896 para reunirse con señeros trigueros y harineros. Como era de esperar, los vallisoletanos desechan las primas y recelan de aquéllos, como declaran a *El Norte de Castilla*, “si sus intereses no fueran tan encontrados a los nuestros”, y como los aragoneses se colocan en posiciones de nacionalismo económico: “Ni las primas, ni los cambios bajos, ni ninguna de las argucias que proponen hacen posible tal absurdo... España no es país exportador por la razón de ser uno de los que más caro producen. Nuestra pretensión es el mercado nacional... La prudencia nos aconseja que inteligencias con los fabricantes catalanes mientras se importen trigos extranjeros no nos convienen”. Ni la pérdida del mercado cubano une a castellanos y barceloneses. Además, entre 1895-1896 los trigueros castellanos y aragoneses reprochan al ministro Navarro Reverter “su proteccionismo a la catalana”, que deja huérfana la agricultura porque la periferia no consume sus granos y, en cambio, sufren el coste de la protección industrial; de aquí su discurso y posiciones: “consumimos los productos de Cataluña por ser de casa, por tanto en España se consumirán los productos industriales catalanes y en Cataluña nuestros productos agrícolas... buscar expansiones y prosperidades a costa de otros tiene sus límites”. Había razones para el corporativismo.

Como sucedió en las décadas anteriores y a diferencia del campo europeo que reacciona con la crisis agrícola-pecuaria, la clave que daría o cortaría alas al corporativismo de los trigueros es la salud del modelo de crecimiento castellano. El vaivén de los precios seguía añadiendo incertidumbre acerca de la modernización, pues el trigo sube desde marzo

de 1896 y, desde abril de 1898, el hundimiento de la peseta hasta facilita su exportación, prohibida para evitar la carestía. Pero meses después, la pérdida definitiva del ya parco mercado cubano, la obligada reorganización del mercado harinero peninsular, que agudizaría la pugna de los intereses de la meseta con los negociantes y harineros barceloneses, y la depreciación del trigo de entresiglos no dejan lugar a dudas de la quiebra del modelo de crecimiento castellano. De ahí que, pese al fracaso de las movilizaciones noventayochistas, la respuesta corporativa ya nazca firme representada por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja en 1901 y las primeras iniciativas católico-agrarias.

2. UN CORPORATIVISMO REFORZADO EN SU ENFRENTAMIENTO CON LOS GOBIERNOS POR LAS POLÍTICAS ECONÓMICA Y DE FOMENTO

Las señas de identidad corporativa de los trigueros esbozadas en las tres últimas décadas del siglo XIX se afianzan en las primeras del XX, azuzadas por el creciente choque con los harineros barceloneses y las políticas económica y de fomento de los gobiernos.

Así, el aparato de presión se monta en clave federativa, lógica que responde a la necesidad de unir a la región para la mejor defensa de sus intereses trigueros ante el Parlamento o el Gobierno. Este aparato se construye en las dos primeras décadas del siglo. Su primera pieza fue la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, nacida tras la recolección de 1901 de la mano de asociaciones, principalmente de vallisoletanos y palentinos, reforzando así el tándem perfilado desde la crisis agrícola-pecuaria. Esta Federación en solitario se cargó con el trabajo de enrolar al campo castellano en el aprendizaje de la acción colectiva, en su vertiente asociativa y de movilizaciones, que no es más que una manifestación del general avance hacia la sociedad de masas. La Federación nace con los objetivos de proteccionismo y modernización, manifiestos en defender el mercado barcelonés de trigos y en impulsar el asociacionismo modernizador en combinación con sus congresos, que cada año celebrados en una provincia son un monográfico de debate por la modernización del campo castellano; más secundariamente acompaña la querida demanda de economías. Coetánea de la Federación arranca la iniciativa católico-agraria del Congreso Católico de Burgos de 1899 y cristaliza en las primeras cajas en tierras palentinas y alguna en Soria, de manos de sacerdotes, y en Zamora alentadas –como las vallisoletanas- por el propietario Luis Chaves; con todo su número es corto y es que había dificultades.

El aprendizaje de la acción colectiva topa con graves escollos, descubiertos por los debates: sobresale la falta de una legislación asociativa, que reclamada por la propia Federación en clave de sindicatos agrícolas desde su Congreso de Salamanca de 1904 no es gacetable hasta 1906 y sin reglamento; cuando lo tiene en 1907 desnaturaliza a la Ley y solo

recupera su espíritu, como es sabido, tras la campaña encabezada por medios católico-agrarios, que fuerzan el reglamento de 1908, pero en cualquier caso sus beneficios distan de los concedidos por legislaciones como la italiana. Al parco respaldo estatal se suman las rémoras de la sociedad castellana: el individualismo, la rutina, la apatía, el caciquismo bloqueador de todo asociacionismo, la usura y los efectos contraproducentes de las promesas incumplidas por las compañías de seguros, abonos y maquinaria. Ante estos escollos, los debates dentro y fuera de la Federación apuntan a la burguesía rural sobre todo -al propietario, cura, médico, veterinario, boticario, alcalde...- y a la urbana -el periodista e ingeniero principalmente- para que alienten el sindicalismo modernizador del campo.

Al tiempo que la Federación promueve el asociacionismo, cuyos escasos resultados -y los católico-agrarios- reflejan las dificultades para inculcar la cultura asociativa en la primera década del siglo, con suerte similar impulsa las movilizaciones para defender al trigo castellano de las demandas de los harineros del litoral de entrada franca de grano extranjero. En esta defensa frente a otros patronos, la Federación se estrena al mes de nacida, en octubre de 1901, contra las zonas neutrales solicitadas por los harineros del litoral, a principios de 1902 contra las admisiones temporales, otra vez en enero, junio y julio de 1903, en octubre contra los puertos francos, en marzo y junio de 1904 contra las admisiones temporales, también en mayo, junio y agosto de 1906; en septiembre y hasta primeros de 1907, los barceloneses piden los bonos a la exportación de harinas elaboradas con grano extranjero, otra vez en noviembre de 1908, a finales de 1910, febrero-junio de 1911 y mayo-junio de 1912; las entidades económicas catalanas solicitan la zona neutral en octubre de 1914; preocupa a castellanos y aragoneses que los negociantes barceloneses aprovechen el arancel móvil del trigo establecido en diciembre, pues juegan a forzar el alza del trigo aprovechando la desorganización del mercado, y en enero de 1915 se cruzan las demandas de zonas neutrales, bonos a la exportación y admisiones. Todo ello sin olvidar las depreciaciones entre 1908-1911 y el fracaso de las negociaciones abiertas por el Gobierno entre 1899 y 1909 entre los intereses triguero-harineros del interior y los harineros del litoral. Por ello, la Federación refuerza dos estrategias perfiladas: la alianza en Castilla de burguesía harinera (o con los harineros y negociantes) y con su homónima aragonesa.

En estas estrategias, la Federación promueve la movilización del campo castellano, esto es, las campañas patronales para defenderse de los bienes políticos solicitados por los harineros del litoral, siempre encabezados por la Asociación de Fabricantes de Harinas de Barcelona, sola o acompañada de otras barcelonesas (el Fomento, Cámara de Comercio y Liga de Defensa Mercantil e Industrial) y por los harineros bilbaínos en junio de 1903. En el aprendizaje de las movilizaciones, la Federación recoge la experiencia desde la crisis agrícola-pecuaria. A saber: vallisoletanos y palentinos, tras lograr que les secunden del resto

de la región, de ahí su discurso de encarnar los intereses castellanos, atraen a los trigueros y harineros aragoneses, aunque no suele hacerles falta invitación, erigiéndose castellanos y aragoneses en el tándem fijo de toda campaña; suelen adherirse los harineros madrileños, la efímera Asociación Nacional de Fabricantes de Harinas, los agricultores manchegos, extremeños y más esporádicamente los harineros andaluces o alguna asociación agraria catalana. La Federación Agrícola de Castilla la Vieja organiza mítines, que transmiten el malestar y conclusiones elevados al Gobierno mediante telegrama, y con la prensa –*El Norte de Castilla, Diario Palentino, El Adelanto de Salamanca, Diario de Avisos de Segovia, Heraldo de Zamora...*– moviliza la adhesión de los pueblos. Igual que durante la crisis agrícola-pecuaria, vuelven los políticos a acudir o adherirse a los mítines; vuelve el respaldo de las Diputaciones, que se suman y adhieren a otras del país que en adelante se tildan de Diputaciones trigueras, y de los Ayuntamientos rurales, que secundan con telegramas y apoyan toda convocatoria. También vuelven las comisiones de trigueros que se entrevistan con el Gobierno y parlamentarios de la región para exponer sus razones y atar apoyos. Vuelven a aparecer los espadas de la política: Santiago Alba ya se ofrece recambio de Gamazo desde la campaña triguera de octubre de 1901, los veteranos J. Muro, los harineros Cuesta y Marqués de Santa María, los experimentados Liniers, Aparicio, Alonso Martínez, Barrio y Mier, Azcárate, Requejo, Amat, Marqués de Peñafuente, Ortuño, Conde de Crescente, Silvela, Sánchez Albornoz... y los más noveles Silió, Zorita y Calderón. Y en fin, vuelve el discurso de nacionalismo económico y la advertencia de que la industria harinera del litoral no busque expansionarse a costa de los intereses triguero-harineros del interior. En este sentido, las argumentaciones desde Castilla –y el interior- estudian los bonos, admisiones y zonas neutrales, sucedáneos de la entrada franca de grano, dando cuenta del imposible de que España exporte harinas cuando produce más caro y, por tanto, del temor a que el verdadero destino de dichas harinas sea el mercado nacional.

La Federación Agrícola de Castilla la Vieja, en principio secundada por las Cámaras de Comercio –sedes de los negociantes- y la Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla, a medida que avanza la segunda década del siglo encuentra el respaldo de la Liga de Agricultores y Ganaderos de Salamanca, nacida en 1911, y del pujante sindicalismo católico-agrario cuyas federaciones provinciales apuntan en continuo goteo (en 1908 la de Ciudad Rodrigo, en 1913 las de Palencia, Valladolid y Burgos, en 1914 las de Astorga y Osma, en 1915 las de Segovia y Salamanca, en 1917 la de Zamora, en 1918 la de Ávila y, en 1919, la de León). Tanto la Liga salmantina como las Federaciones Católico-Agrarias coinciden con la Federación de Castilla la Vieja en contar con el apoyo de la burguesía rural y urbana (el propietario, el cura, el médico, el periodista, el ingeniero...) para difundir el sindicalismo, también en sus fines modernizadores y de defensa proteccionista del trigo, pero además

añaden la lucha contra el socialismo. En consecuencia, el aparato corporativo de los trigueros castellanos se refuerza en clave federativa: la Federación Agrícola de Castilla la Vieja se convierte en una federación cada vez más regional; la expansión del sindicalismo agrario llega a su máximo de la mano de la Liga salmantina y de las Federaciones Católico-Agrarias, cuyas citas anuales relevan, desde la Gran Guerra, a los congresos de la de Castilla la Vieja en su labor por la modernización del campo y, en fin, la Federación de Castilla la Vieja se convierte en la decana de las campañas trigueras, a cuya dirección responden la Liga salmantina y las Federaciones Católico-Agrarias. Campaña tras campaña surten el aprendizaje de la acción colectiva y popularizan la alianza de burguesía harinera, que de coalición elitista del gran triguero, harinero y negociante en el siglo XIX, se convierte en banderín de enganche de pequeños y grandes intereses sin distinción conforme avanza el siglo XX; son reflejos de la evolución hacia la sociedad de masas.

En esta evolución, el campo castellano comparte con el europeo: la popularización del asociacionismo, su similitud con el sindicato boutique y el católico de las cajas rurales italianas, sus pedagogos de la burguesía rural y urbana y otros a los que luego nos referiremos, como la mediación política del asociacionismo, la respuesta política de los trigueros desde la crisis agrícola-pecuaria, su sentimiento de postergación y su discurso, inseparables de los resultados de presión del aparato corporativo de los trigueros. Un aparato que, si volcado en la doble vertiente defensiva y modernizadora, tiene su lunar en la falta de centralización asociativa debido a la mediación política, que divide a las asociaciones, en pugna a veces por la representación en las instituciones. La centralización asociativa solo se toca en medios católico-agrarios: en 1915 con la Confederación Católico-Agraria de Castilla la Vieja y León, apenas dos años después convertida en Confederación Nacional Católico-Agraria, y nuevamente con la Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa en 1925. Pero, aunque el asociacionismo laico y católico no se unen en una federación de federaciones, ambos cierran filas cuando se precisa la defensa de intereses y comparten la dirección del asociacionismo oficial de las Cámaras Agrícolas creadas desde 1919. En fin, los trigueros han construido un aparato de presión desde Castilla, que no es óbice para colaborar en el marco nacional, y cuyos mimbres de asociacionismo libre y oficial descansan en unos directivos que, entre los años ochenta del siglo XIX y 1931, han marcado la evolución de un liderazgo elitista a otro compartido, síntoma de tareas directivas más compartidas. Pero otra cosa son sus resultados de presión.

Las campañas de los trigueros apenas surten un éxito fugaz, facilitado en muchos casos por la baja del trigo, y que no frena la insistencia de los harineros barceloneses. Como en otros países, la peor parte se la llevan los más pequeños propietarios, obligados a vender cuando el trigo está barato y a quienes no llega el recargo arancelario, situación que mejorará

para los medianos propietarios conforme se extiendan los créditos, la compra en común y el estudio del mercado que propician los sindicatos. Desde sus asociaciones y como en otros países, la patronal triguera también cifra la modernización bajo el paraguas arancelario, que remunere allegando el capital para modernizar; de ahí la desazón porque el arancel triguero es el único suprimido de inmediato cuando su precio sube, nunca a la inversa, y porque se repite que, aprovechando la desorganización del mercado, la compra de cierto volumen de fanegas por los negociantes y harineros del litoral fuerza su subida, seguida de la demanda de admisiones y la entrada del grano extranjero del depósito franco barcelonés con rebaja arancelaria, solo anulada una vez consolidada la baja del trigo pero ya abastecido el litoral, que no compra. A esta desazón, porque no se logra de los gobiernos que liquiden el enfrentamiento con los harineros y negociantes del litoral, barceloneses sobre todo, añaden los trigueros su malestar por el trato recibido en la política arancelaria, pues la protección triguera se estanca mientras sube la de sus inputs.

Este doble malestar se entremezcla con claridad en los años previos a la reforma arancelaria de 1906 –ya en 1902, se lee en *El Adelantado de Segovia*: “y otra vez querrán imponerse al resto de España una parte de Cataluña y de las provincias del norte. Apercibámonos a la defensa los que tenemos intereses agrarios”- y se acentúa apenas dos meses después de aprobado el Arancel; sirva la carta que los labradores de Arévalo dirigen a los parlamentarios en junio, que publica *El Diario de Ávila*: “Con tan horrible baja en el precio de los granos se hace imposible hasta la vida... se dificultan grandemente todo estímulo y toda iniciativa encaminada al anhelado progreso agrícola, al perfeccionamiento de nuestros cultivos... No estamos aún en condiciones de entablar con éxito esta lucha, y más de cien veces se ha hecho notar esto a los poderes públicos, recabando la protección necesaria que nos diera lugar a prepararnos debidamente. No se nos ha oído”. Esta sensación de postergación se acentúa. Decepciona la parca política modernizadora, deficiente y a menudo papel mojado en materia de crédito, enseñanza y granjas agrícolas, riegos, otras medidas de fomento y, en fin, entre las desoídas figura la demanda estrella del campo castellano: la concentración parcelaria. Por eso, el discurso de las asociaciones agrarias es que el Gobierno, ya que no facilita la modernización, al menos debe proteger la agricultura para dar tiempo a modernizarse. Pero, en plena Gran Guerra, mientras se tasa el trigo, se entrega el monopolio de su compra a los sindicatos harineros y se encarecen sus inputs, es retirado el proyecto de Beneficios Extraordinarios de Guerra que gravaría al gran comercio e industria. A la memoria de este intervencionismo triguero y su trato desigual, se suma un mercado libre en los primeros años veinte afectado por el desplome de los precios agrarios que no es frenado con una política arancelaria firme, antes bien calificada de “timo del proteccionismo” y manifiesta en las continuas depreciaciones del trigo; los intereses siderúrgicos y textiles

recuperan su hegemonía en la Junta de Aranceles, desarticulando la reforma de Santiago Alba, y el Arancel Cambó de 1922 confirma el estancamiento de la protección triguera mientras refuerza los aranceles de textiles y hierros; de ahí que medios trigueros tachen a Cambó de “enemigo de Castilla y de la agricultura”: evocan su “tímo del proteccionismo”, la tasa, otras “vejaciones” durante la guerra europea y sus artículos en *La Veu* contra “la España agraria” los ven plasmados en el Arancel. Otro tanto les encona la subida fiscal del Catastro, disparada por el elevado precio de la renta de la tierra.

Las organizaciones trigueras perciben la firme apuesta del Gobierno por la industria y, por ende, que pagan el coste de la creciente protección industrial. Su sentimiento de postergación, nacido de la pérdida de hegemonía agraria en la política económica, no es exclusivo de los castellanos. De ahí los frentes agrarios nacionales en los que participan activamente en 1906 y en 1922, que unen a la agricultura del interior y exportadora, y salta las barreras nacionales pues es un sentimiento compartido con el campo europeo, general la inclinación de los gobiernos hacia la industria. Por eso el discurso de los castellanos –y de la agricultura ante las reformas arancelarias- coincide con el de los italianos de la región padana: es anti-industrialista o de proteccionismo integral, contrario al ultraproteccionismo industrial que encarece la producción y vida agrarias y a favor de que su protección se rebaje al nivel de la agraria; mantener los aranceles agrícolas y abrir mercados a la agricultura especializada. De ahí que en la crisis de la Restauración, el corporativismo de los trigueros que empezó como defensa de intereses, aguijoneado por el sentimiento de postergación, adquiera connotaciones de defensa de clase –“no estamos dispuestos a vivir postergados por más tiempo, siendo la befa y el escarnio de todas las profesiones nacionales”- y de la comunidad rural –“esas superlativas burocracias ciudadanas, que sin conciencia de nuestra vida aldeana, y sin conocimiento de nuestra economía y afanes, legislan y recaudan”-. De ahí que, igual que las clases propietarias europeas elaboran su respuesta política desde la crisis agrícola-pecuaria, más aún conforme se pierde la hegemonía agraria desde la Gran Guerra e inclina a la salida corporativa en la crisis del liberalismo, estos mismos pasos también los encontremos en la patronal triguera asociada, que tras pensar y repensar acerca de la representación política de sus intereses acaba desembocando en el corporativismo político en los momentos más críticos para los intereses trigueros: los de la crisis de la Restauración.

3. EL CORPORATIVISMO POLÍTICO, RESULTADO DE PENSAR Y REPENSAR LA REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES TRIGUEROS

Igual que en el campo francés o en el italiano es evidente la politización del castellano, visto incluso como lacra, sirva en plena crisis agrícola-pecuaria la reflexión de *La Propaganda* soriana: “nuestros agricultores han fundado casinos conservadores, fusionistas,

reformistas, republicanos y carlistas, todos con determinado carácter político, ninguno para ocuparse de las grandes cuestiones que constituyen la gloria y el bienestar de las naciones más ricas y poderosas”. Además, los bienes políticos buscados por las asociaciones patronales y, por otro, la observación de los políticos de sus movilizaciones como escalones en su carrera favorecen la confluencia de intereses patronales y políticos. Recuérdese el caso de Leovigildo Fernández de Velasco arriba citado; incluso antes, Germán Gamazo fue de los primeros en intentar una Unión Económica-Electoral apoyada en los intereses trigueros; de las movilizaciones se servirán Abilio Calderón en 1894-1895 y tantos otros. Los trigueros se dan cuenta y les echan en cara querer “arrimar el ascua a su sardina”, en fin, ir con ellos “no porque les interesen nuestras cosas, sino porque en nosotros ven una gran fuerza”; pero saben también que los políticos son los mediadores de sus demandas. De ahí, que igual que las elites propietarias europeas, también las trigueras castellanas elaboran su respuesta política desde la crisis agrícola-pecuaria.

Fue en este marco cuando los trigueros reprochan a sus representantes “que nos abandonaron en las dehesas boyales... en las admisiones temporales, y que ahora se abstienen al tratar un asunto de tanta importancia como es el que el Congreso estaba llamado a resolver en la sesión del viernes”. Por eso reaccionan: juntas protectoras y ligas agrarias advierten que están dispuestas –dentro del respeto al turnismo- a apoyar solo a los políticos que defiendan la agricultura: “Que tanto unos como otros candidatos estarán identificados con las cuestiones económico-administrativas de las Ligas Agrarias, y si éstas no estuvieran conformes, sean quien fueren, no debe votárseles”. Estas amenazas si bien no preocupan a la maquinaria electoral de Gamazo, tampoco caen en saco roto. Los trigueros intentan introducir una nueva legitimidad política, que en modo alguno entraña romper con los políticos sino con su indiferencia en las cuestiones económicas. Además, sucede que los políticos tienen o pertenecen a familias con intereses trigueros. Por eso, desde los momentos más críticos de la crisis agrícola-pecuaria empieza a advertirse su giro, no solo manifiesto en el peso de Gamazo en la salida adelante del recargo arancelario de 1895, sino destacado hasta por sus contemporáneos, como el vallisoletano Casimiro González al biografiar a un pariente de Gamazo, José Cuesta: “debido a su iniciativa y tenaz perseverancia, han adquirido importante eco y son objeto de estudio detenido, las cuestiones económicas, hoy asunto predominante en el Parlamento, que despiertan gran interés y han venido a ser las nuevas banderas de los partidos”.

Aunque esta nueva legitimidad política en modo alguno es exclusiva de los trigueros, pues ya las Ligas de Contribuyentes de los años setenta la quieren apuntar y mejor lo hacen las movilizaciones del 98, que demuestran que tal legitimidad es anhelada por todos los productores sin distinción, lo cierto es que los trigueros van más allá que el resto de

patronales al reflexionar acerca de la representación política de sus intereses. El porqué obedecería a que su postergación en la política económica entraña más que la de sus intereses trigueros: la del mundo rural que representan, de tanto peso en Castilla.

Destacados propietarios consiguen que medianos y pequeños –lo mismo que aprenden la cultura asociativa y de acción colectiva- también hagan suya esta nueva legitimidad política. Éste es el primer ideario político asumido por el campo castellano, que tempranamente tiene su mejor expresión en el florecimiento en la mayoría de los pueblos vallisoletanos y palentinos de juntas y ligas durante la crisis agrícola-pecuaria con miras, como declara la Liga de Villota del Duque a *El Progreso de Castilla* a primeros de septiembre de 1888, a que “ya que las justísimas quejas que de todos los pueblos agrícolas han partido han sido desatendidas... estamos dispuestos a no acceder más que al apoyo de quien veamos se haya provisto de sentimientos, única y exclusivamente agrícolas”. Esta primera lección es tan fácil asumirla porque espolean las dificultades del mercado triguero, pues como declara un labrador de Sahagún a mediados de febrero de 1895 a *El Papa-Moscas*: “soy castellano y labrador y la palabra crisis la oigo en todos los labios y la siento en mi escuálido bolsillo”. Por esta misma razón, las elites agrarias tampoco tienen dificultad en que medianos y pequeños les acompañen en el constante ejercicio de repensar su representación política, pues el sentimiento de postergación espolea a grandes y pequeños; este progresivo descenso de la política a los más pequeños propietarios es otro reflejo del avance hacia la sociedad de masas. En esta trayectoria, el campo castellano evidencia dos conceptos que definen la actuación política de la burguesía agraria europea: ruralismo y conservadurismo agrario. El primero es un rasgo de cultura política desde la revolución industrial a la II Guerra Mundial que idealiza las relaciones sociales tradicionales (exaltación de la clase agrícola, anti-industrialismo, antiurbanismo); el conservadurismo agrario es una faceta de ruralismo, representa el afán de la burguesía rural por organizarse en la sociedad de masas, por dotarse de una identidad y de representación política que garantice su supervivencia y el papel del agro⁶.

Asumida muy pronto la nueva legitimidad política en medios agrarios por grandes y pequeños sin distinción, el ejercicio de repensar la representación política de sus intereses depara un discurso de ruralismo, de exaltación de la clase agrícola, de contenido anti-industrialista coincidiendo con las reformas arancelarias y con ribetes de antiurbanismo cuando el sentimiento de postergación llega al máximo en la crisis de la Restauración. Al discurso acompaña una identidad política entendida como pluripartidismo entre los años

⁶ Muy interesante es el estado de la cuestión de Pier Paolo d'ATTORRE, “La marcia dei rurali. Associazionismo padronale e rappresentanza politica delle elites agrarie padane nel novecento”. *Atti del Congresso Internazionale*

ochenta del siglo XIX y la crisis de la Restauración, pero entonces el agudo sentimiento de postergación alienta ya el corporativismo político. Los políticos castellanos no son ajenos a la reflexión de los trigueros, incluso tercián en ella desde principios del siglo XX, de manera que cabe hablar de un diálogo más o menos fluido entre representantes y representados; actitud explicada por barrer hacia su bando y más cuando todos –bien lo probaron las juntas y ligas de los años ochenta- comparten la cultura política del turnismo.

Cuando los trigueros plantean la nueva legitimidad política, es aceptada por los políticos en su fondo pero no en la forma pretendida por la Junta Protectora de la Agricultura vallisoletana, de candidatos designados por los electores, y se manifiesta en las gestiones de Gamazo por el recargo arancelario del trigo en 1895. Entonces, banquetes como el ofrecido a Gamazo y a Rodríguez Lagunilla en Palencia sellan la nueva legitimidad política. Ya desde las movilizaciones del 98, pero más cuando Santiago Alba pugna con Antonio Maura por la herencia política de Gamazo, ésta es leída por Alba en clave de nueva legitimidad política como prueba su programa defendido en las ciudades y pueblos castellanos hacia 1908: “Cuando os pidamos la representación, no nos preguntéis si somos liberales o conservadores, republicanos o carlistas, preguntadnos cuáles son nuestras ideas y nuestros propósitos para el servicio y la defensa de Castilla”. Alba hace de la nueva legitimidad el eje de su programa y lo engalana con discurso de ruralismo: pues como pretende “hacer Castilla”, su grito es de “¡Adelante el carro!”; esta frase es la bandera de la prensa albista en sus primeros años. Como cabía esperar, los conservadores, que también barren para su bando, advierten “¡Hacer Castilla! Es demasiado alto el concepto para que le tomen como pretexto en su labor de propaganda... Descartando la nota relativa a nuestros campos, no podrán asegurar el señor Alba ni sus amigos que con ellos pensamos todos los castellanos”. Al barrer para el bando, conservadores y liberales alientan la identidad política de pluripartidismo de los trigueros.

Esta identidad aflora en el campo castellano con la mediación política de su asociacionismo desde los años ochenta; a grandes rasgos, sirva que mientras la Junta Protectora de la Agricultura vallisoletana es liberal, la Liga Agraria de Palencia está dominada por los conservadores; la Federación Agrícola de Castilla la Vieja copada ligeramente por los conservadores, se convierte en albista por los cuatro costados desde 1908, en cambio las Federaciones Católico-Agrarias son conservadoras y las Cámaras Agrarias se dividen indistintamente. Desde su prensa, liberales y conservadores alientan el pluripartidismo desde principios del siglo XX, bien en período electoral, y así el liberal *El Diario Palentino* arremete contra los mauristas en las elecciones de 1907 recordando que “de Barcelona aseguran que el Gobierno se ha comprometido con los catalanes... a la aprobación

de las admisiones a los trigos... Cuenta... para eso con los diputados de las provincias agrícolas... ¿Votarán los labradores a los candidatos de Gobierno a sabiendas de que votan su sentencia de muerte? A tiempo están de evitarlo”; bien aprovechando una crisis, sirvan los conservadores desde *El Día de Palencia* con motivo de la baja del trigo de 1911: “el feliz y dichoso porvenir, basado se halla... enténdanlo nuestros labradores... en que... sepa... a quién debe apoyar con su influencia y con su voto... siempre que los liberales están en el poder, el trigo está en baja... mientras que... se sostiene a buenos precios... cuando los conservadores han tenido las riendas del poder”.

Aunque alguna voz entre los trigueros habla de partido agrario cuando arrecia la depreciación del cereal, sin embargo, lejos de corporativismo viene a significar grupo parlamentario con los políticos del turno, que independientemente del bando se unirían en los momentos en que se precisa la defensa triguera. Sin embargo, la baja del trigo de 1911 trae por primera vez con claridad la propuesta de partido agrario como alternativa a los del turno, aunque realizada por directivos agrarios en su mayoría desconocidos y que apenas se traduce en alguna fallida candidatura en tierras segovianas, pues domina la sintonía con los políticos del turno: se habla de diputados y senadores “trigueros”, entre los que figuran directivos agrarios. Éstas son también las posiciones de los políticos, reacios a convertirse en corporativos; botón, las calabazas recibidas por la Liga de Agricultores y Ganaderos de Salamanca cuando propone a sus socios políticos que se presenten por sus siglas en la Diputación en 1917. Así pues, las reglas del juego para los políticos del turno en la representación de intereses son: la defensa agraria por todas las banderías. Menos aún tolerarían un partido agrario; de ahí que liberales y conservadores palentinos salgan con estas reglas a los que, segundones en su partido pero directivos de asociaciones agrarias, pretenden una Unión Agro-Pecuaría en Palencia en mayo de 1917. Aunque ahogada por los partidos del turno, la intentona tenía a su favor el malestar por la tasa del trigo. Había bases para el corporativismo, como se manifiesta unos meses después en tierras sorianas, pues crece el sentimiento de postergación al tiempo que cae el turnismo y el bipartidismo. El detonante fue que los agricultores de Buitrago se sintieron desasistidos al perder sus cosechas por heladas y tormentas sin hallar el auxilio del Estado, que sí llega a la industria y ferrocarriles. Por ello fundan la Junta de Defensa de los Agricultores Sorianos para conseguir representantes propios defensores de un programa agrario, que recuerda el de política agraria de los congresos de la Federación de Castilla la Vieja y, por primera vez, demanda que un tercio de los tributos rurales subvencione mutuas, la enseñanza agrícola, obras públicas, repoblar los montes, autonomía administrativa, simplificar y abaratar la legalización de la propiedad, fomentar la cultura popular y tribunales mediadores entre agricultores y ganaderos.

La Junta soriana pronto suma cerca de cuarenta pueblos y a los directivos católico-agrarios; la radiografía de sus dirigentes es de medianos propietarios que evidencian el sentimiento de postergación a flor de piel, según recoge *El Avisador Numantino*: “Se nos abandona... se nos carga con tributos, se nos hace vivir en la miseria y encima se nos llama ignorantes, rutinarios... ¿Cuál es la ayuda que el Estado os presta para salir de ella? Será acaso la tasa de los trigos”. Este sentimiento, general en Castilla, se agudiza en un contexto de endémica depreciación del trigo y continuo apremio del litoral por importarlo, de imparable subida de los inputs agrarios, del Arancel de 1922 que –tras dura campaña- apenas salva el *statu quo* proteccionista triguero mientras dispara el ultraproteccionismo industrial, amenaza la subida de impuestos y más aún por la revisión catastral. Así se comprende que este sentimiento de postergación dé lugar a un discurso ruralista que, con tintes antiurbanos desconocidos, justifica el partido agrario, en palabras de Rafael del Caño desde Valdenebro de los Valles porque: “el ominoso instante porque atraviesa Castilla dice con excesiva y dolorosa elocuencia, que para nada –si no es para tributar- somos tenidos en cuenta... las agrupaciones políticas nacidas de nosotros y por nosotros sustentadas... han defraudado... integrados, en su mayoría, por hombres de la ciudad que desconocen en absoluto nuestra vida, nuestros pensamientos... y en su minoría por hombres del campo absorbidos y esterilizados por la ciudad, perdieron el contacto con nuestros afanes, dolores y problemas campesinos... lo primero... para el resurgimiento de España –que solo puede venir por los caminos rurales- es recabar para el campo... la autoridad y robustez que siendo nuestra, usufructúan para nuestro daño los hombres de la ciudad”. Este llamamiento desde la Tierra de Campos vallisoletana, a finales de marzo de 1922, insiste en lo manifestado días antes por Pedro Carrancio, directivo agrario que desde Carrión, la porción palentina de Tierra de Campos, se extiende a Zamora y se materializa en las candidaturas de Unión Agraria en las provincias de Valladolid y Zamora en 1922, sostenidas por directivos agrarios, también alguna en Burgos, a medias con políticos segundones en Palencia y, más veterana y con algún éxito, la Junta de Defensa en Soria entre 1918-1923.

Aunque con Ch. S. Maier y d’Attorre afirmamos que la subordinación de la agricultura influye en la crisis del liberalismo porque la patronal agraria se inclina a la opción corporativa en los años veinte, sin embargo, el corporativismo político de los trigueros castellanos en modo alguno es determinante en la crisis de la Restauración, pues acaba derrotado por el caciquismo. Los políticos del turno, el Vizconde de Eza, Abilio Calderón, Santiago Alba, Felipe Crespo de Lara... ganan el pulso utilizando discurso y hombres agrarios, además de la más viva coacción caciquil; alguna candidatura hasta tuvo que retirarse porque los pueblos están “con el dogal al cuello”. A los directivos agrarios solo les quedó advertir con impotencia “de la nueva táctica iniciada ya por los enemigos, consistente en

declararse ellos agrarios y procurar recoger el movimiento: ésta es la mejor prueba de que somos algo... Para ser agrario no se necesita más que una cosa. Serlo”. Esta desazón explica que directivos de la Junta soriana abracen unos meses después la Unión Patriótica aunque también luego acaben, desengañados, separándose de ella pues la Dictadura enciende aún más el sentimiento de postergación agraria.

En este sentido, se repiten los motivos que lo alentaron, demostrada imposible la recuperación de la hegemonía agraria: decepcionantes las políticas crediticia, hidráulica, de instrucción, fomento, la falta de concentración parcelaria, el descontento por los impuestos del transporte, el consorcio resinero, el ultraproteccionismo industrial... y el colapso triguero entre 1929-1931, causado por las excesivas importaciones, reaviva que “ahora los viejos menosprecios vuelven agravados”. Este sentimiento de postergación viene acompañado por el sabido ejercicio de repensar la representación política. Lo avanza la asamblea de la Federación Católico-Agraria vallisoletana de 1928 –reciente el I Congreso Nacional Cerealista que impulsó-, en la que el pluripartidismo gana al corporativismo político, pero sin embargo, este último cobrará una fuerza inédita porque, colapsado el mercado triguero, las Federaciones Católico-Agrarias, las únicas que escapan a la desmovilización de la Dictadura, fracasan en resolverlo cerca del Gobierno pese al respaldo de las Diputaciones. De ahí el radicalismo del campo, que estalla en Palencia y Valladolid en masivas manifestaciones de directivos, agricultores y alcaldes a primeros de junio de 1930. De ahí que, pese a la censura y prohibiciones, crezca como la espuma el Partido Nacional Agrario propuesto por el toresano Francisco Rodríguez Roldán, con mítines multitudinarios entre 8.000 y 10.000 personas en mayo y octubre en Valladolid, donde nace, y otro tanto los celebrados en tierras zamoranas, segovianas y palentinas, con adhesiones de provincias de dentro y fuera de la región. Su discurso entronca con la nueva legitimidad proclamada desde los años ochenta del siglo XIX, basada en elegir auténticos representantes, que como en la crisis de la Restauración abandera que sean corporativos: agrarios; retoma también la apelación al regeneracionismo –constante del discurso patronal- y canaliza el sentimiento a flor de piel de postergación: “si es verdad que las grandes naciones no se conciben sin las grandes ciudades, no es menos cierto que no podrá haber ciudades grandes cuando los pueblos se mueren de hambre... Hemos sufrido los labradores un Estado intutelar, que no ha hecho más que pedir hombres o dinero a los que cultivamos la tierra. No tenemos escuelas técnicas, ni policía rural, ni higiene, ni transportes baratos, ni otras muchas cosas que mejoren nuestra vida”.

Embargados por este sentimiento de postergación, medianos y pequeños propietarios respaldan el partido agrario con fuerza sorprendente. Esta fuerza unida a que el propio Francisco Rodríguez, en aras de un funcionamiento democrático del partido, pretende crearlo pero no dirigirlo ni hacer su programa, que estaría en manos de los pueblos, hace aún más

irresistible este movimiento a ojos de algunos líderes agrarios. De ahí sus émulos, pues el presidente de la Federación Católico-Agraria de Salamanca propone, en noviembre de 1930, las candidaturas agrarias bajo el nombre de Acción Castellana; despierta el entorno de la Junta de Defensa de los Agricultores de Soria, que también presenta las suyas, y otros se adhieren al partido. A todos “mueve la conquista de las reivindicaciones agrarias” en una horquilla entre la defensa de la clase y la de los intereses generales, con marcado discurso - como en la crisis de la Restauración- contra el caciquismo. Al Partido Nacional Agrario le acechan los upetistas, prestos a subirse a su carro, y al paso le salen los viejos políticos con la defensa agraria desde todas las banderías.

Pero a diferencia de la crisis de la Restauración, el Partido agrario fracasa no por la fuerza de los viejos políticos, sino porque sus bases agrarias le abandonan denunciando que incumple su promesa de candidatos agrarios –en palabras del comité palentino: “si lo que se nos ha venido diciendo es para regalar unas actas a esos duques, condes y marqueses, sepan todos que los labradores tenemos aún dignidad para no dejarnos imponer nombres que nada tienen que ver con nuestros intereses”-, y su falta de programa –según los vallisoletanos: “si queremos que el P.N.A. triunfe en las elecciones municipales, es necesario que leamos en la prensa castellano-leonesa el programa del partido; de lo contrario, lloraremos al pensar que el actual movimiento agrario ha sido flor de veinticuatro horas”-.

Sucedía que el corporativismo político nacido de la defensa de los intereses trigueros y de una cosmovisión rural es, antes que partido capaz de reclutar, ideario ligado a un sentimiento de postergación que aflora con tal fuerza en los momentos más críticos del mercado triguero, fracasadas las gestiones de asociaciones y políticos, que impulsa un partido que lo canalice. En 1930-1931, esta lección no es nueva para los políticos, pero sí más contundente: entraña el rechazo a los viejos políticos que no frenaron la postergación agraria y advierte la decisión de los agricultores de intervenir en la política. De ahí, que el eslogan de agrario cobre enteros como nunca desde nacida la Segunda República, pues el corporativismo político de los trigueros, incluso su pluripartidismo nunca abandonado y, en fin, su continua reflexión acerca de la representación política de sus intereses, es una pieza de la sociedad de masas de los años treinta en Castilla y en España.

Sindicalismo agrario vertical, lexitimación política e control social no franquismo a través do caso de Ourense

Anxo Collarte Pérez

Universidade de Santiago de Compostela

Departamento de Historia Contemporánea e de América

Sindicalismo agrario vertical, lexitimación política e control social no franquismo a través do caso de Ourense.

Como é ben sabido, rematada a Guerra Civil, iniciábase para o mundo rural da provincia de Ourense un período de corenta anos baixo administración dictatorial. A crueza dos métodos represores empregados no período bélico e durante a xefatura de Estado de Franco dan conta dun movemento reaccionario con vocación de non dar oportunidade, nin sequera esperanza, aos distintos elementos opositores. Neste primeiro decenio de orde dictatorial, a represión, cohibidora da expresión de malestar, así como a cooptación de elementos adictos, fundamentan a estabilidade dun rexime que pretende lexitimarse en virtude da súa orixe, como vencedor da Guerra e da misión de salvación nacional autoproclamada¹.

En áreas axiña controladas polos sublevados tratouse dunha posguerra máis dura en termos de sobrevivencia material ca propia guerra. O fracaso das políticas económicas intervencionistas postas a andar polo franquismo derivou no mercado negro, na perda de poder adquisitivo tanto de campesiños como de asalariados. A pretensión de disciplinar a vida española á maneira dun cuartel militar foi trasladada tamén ate a organización social e administrativa. Así, arredor do gran aparello burocrático e encadrador que é o *Movimiento Nacional*, gravitan organizacións encargadas do control de distintos segmentos sociais a través do seu encadramento:

¹ O autor deste traballo é bolseiro predoutoral da Xunta de Galicia e forma parte do proxecto de investigación de historia agraria, social e medioambiental “*Agricultura atlántica en la Península Ibérica y transformaciones del mundo rural en el siglo XX. Condiciones tecnológicas, medioambientales e institucionales de los cambios*”, do departamento de Historia Contemporánea e de América da Universidade de Santiago de Compostela. Proxecto dirixido polo profesor Lourenzo Fernández Prieto, con financiación do *MCYT*.

Frente de Juventudes, Sección Femenina, Sindicato Español Universitario (SEU), e o máis importante de todos e con maior duración, a *Organización Sindical Española (OSE)*. Feita táboa rasa do pasado, contando co concurso máis ou menos entusiástico dos afectos de convicción e de comenencia e por outra parte co abatemento dunha sociedade civil encorada na loita cotiá por evitar a fame e a miseria, o rexime inicia o lento e mesmo errático camiño da súa institucionalización. O afán amosado para a destrución daquelo arbitrariamente estigmatizado, non se correspondeu cunha clarividencia semellante de cara á construción do novo Estado, mesmo de cara á recuperación da comoción económica e social provocada dende a sublevación.

Os sucesivos cambios de orientación política da dictadura, a remolque dos movementos e cambios de influencia dentro da coalición reaccionaria que a sostíña, así como das distintas tornas que o panorama político internacional ía adoptando, tiveron o seu paralelo na evolución das fórmulas de control e cooptación das que o rexime franquista se foi dotando.

As *Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos* (HSLG ou Hermandades), constitúen un observatorio privilexiado dende o que aproximarnos ás políticas de lexitimación e control social do *Movimiento Nacional* e por elo, da dictadura. As Hermandades foron fundamentais para a implantación da acción do Estado no medio rural, e non só no eido da política intrínsecamente agraria, senón que as Hermandades actuaron tamén e cremos que na etapa final do franquismo ese foi o seu cometido fundamental, como instrumento regulador de conflitos e xerador de consentemento social no agro.

No caso galego, e aínda máis no da provinza de Ourense, as Hermandades son implantadas tardiamente, case dez anos despois do inicio da guerra, instaláronse as primeiras en 1944 e non foi ate o cambio de decenio cando se completou a rede de Hermandades en todos os concellos². O proceso desenvolvíase con posterioridade ao

² “Como sabes, desde el año 1.944, es principal preocupación de esta C.N.S., en lo que afecta al aspecto rural, el incremento en el número y la eficacia de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos [...] Otras, sin embargo, dan pocas señales de vida y su desarrollo es muy lento. Se han conformado con nombrar unos mandos directivos y en el mejor de los casos con repartir tal o cual cupo, cerrando así su mejor actividad hasta la campaña siguiente [...] No interesa unicamente que los campesinos acudan a ella cada vez que va a repartirse algo y que se limiten a pagar una cuota.

proceso previo de destrucción das asociacións agrarias de preguerra e de incautación dos seus bens, nun intre de plena fascistización do rexime.

As Hermandades nacían baixo os propósitos encomendados polo *Fuero del Trabajo* de 1938³:

“1. La organización Nacional-Sindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía.

2. Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de producción o servicios en sindicatos verticales [...]

3. El sindicato vertical es una Corporación de derecho público que se constituye por la integración, en un organismo unitario, de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

4. Las jerarquías del sindicato caerán necesariamente en militantes de FET y de las JONS [...]”.

Na práctica, non só a organización da produción rural animaba a actuación das sindicais, a implantación das Hermandades viña a sancionar a morte da sociedade civil, a consumir a represión administrativa, máis persistente e efectiva ca sanguenta represión penal franquista: *“Esta segunda forma de represión vai supor en conxunto o apartamento da maioría dos cadros sociais, políticos e sindicais da actividade civil; que nin siquiera terán sempre unha substitución adecuada por canto tamén van ser*

Estos son lazos de contacto brevísimos, y luego el campesino se despreocupa de la Hermandad hasta que de nuevo se le llama con un fin análogo. Lo que más conviene es que cada uno de esos productores ya con el derecho de filiación, conozca el alcance de sus posibilidades dentro de la Hermandad Sindical [...] preocupándose, en fin, de dar vida propia a la Hermandad y procurando siempre que ésta tenga algo más que una vida burocrática. Es muy necesario que cada uno de los miembros de la Hermandad sepa que los dirigentes de ella son elegidos directamente por los productores mismos, dentro de las normas fijadas por nuestra Organización Sindical”. Comunicado enviado polo Delegado provincial de sindicatos ao corresponsal de previsión social de Parada do Sil, datado a 26-VI-1945. Fondos documentais da HSLG de Parada do Sil, Arquivo da Cámara Agraria de Toén (ACAT).

³ No artigo 16 das ordaenanzas de Hermandades locais de 1945 recóllese como primeira finalidade da Hermandad: *“Agrupar a todas las gentes del campo para la realización de los puntos 12 y 13 del ideario del Movimiento y la Declaración XIII del Fuero del Trabajo”.*

eliminadas as institucións sociais nas que exercían a súa actividade [Fernández Prieto, 2000: 10]”. Non só de ruptura co proceso de construción dunha sociedade civil a través do artellamento societario hai que falar, senón máis amplamente, de ruptura de solidariedades e afondamento do individualismo no contexto de represión multifacética e intervencionismo de cartilla de racionamento: “Trunfou unha sorte de “arcaísmo social” que dissolveu a acción colectiva vinculada tanto á formas tradicionais como ás novas formas de organización social, consolidándose vicios e perversións cívicas para ir vivindo [...] Desarticuláronse as comunidades rurais, que viron interrompida a súa evolución previa pola autarquía, o intervencionismo e a expropiación dos montes en man común. Instaurouse unha fundamentada desconfianza social cara calquera forma asociativa moderna, rachando cunha experiencia organizativa e de mobilización plural que se remontaba xa a medio século atrás. Esta aversión á organización e á participación instaurouse [...] á vez que se implantaron/recuperaron vicios e deformacións sociais que aínda seguen vixentes [Fernández Prieto, 2000: 11].

O enorme baleiro creado pola acción represiva dos movementos sociais agrarios que actuaban tanto no ámbito da cooperación económica coma no da organización societaria tentou ser cuberto polo rexime de Franco a través das Hermandades, ás que se lle encomendaban tarefas propias tanto dun sindicato agrario como da intervención do Estado na esfera do agro. O amplo abano de actividades confiadas ás Hermandades pode ser constatado a partir das propias ordenanzas destas, promulgadas en 1945⁴:

“a) Tutelar los intereses morales y materiales de las clases sociales que agrupan la Hermandad.

b) Procurar la valoración justa, bajo su tutela de las actividades de los productores, así como de la riqueza agrícola, estudiando las condiciones en las que cada propia y particular se desenvuelvan.

c) Recoger las necesidades y aspiraciones de las categorías sindicales que agrupa, elevándolas a los Mandos superiores competentes.

d) *Intensificar la producción en la esfera de su competencia [...] difundiendo los procedimientos técnicos mejores y proporcionando, a través de la OBRA SINDICAL DE COOPERACIÓN las primeras materias e instrumentos de trabajo distribuyendo además aquellos productos que los Mandos del Estado o de la Comunidad Nacional-Sindicalista les asignen.*

e) *Participar en los proyectos o estudios para una reglamentación justa del trabajo [...] deberá procurar la conciliación en los conflictos individuales de trabajo, como trámite previo y obligatorio a la intervención de la Magistratura del Trabajo [...].*

f) *Organizar el SERVICIO DE ESTADÍSTICA Y COLOCACIÓN a las órdenes de la Jerarquía Sindical correspondiente.*

Vigilar el cumplimiento de la legislación laboral [...].

h) *Formar el censo profesional según las normas que dicte el SERVICIO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y COLOCACIÓN, encuadrando la mano de obra en especialidades profesionales, llegando incluso para ello a practicar exámenes profesionales.*

i) *Elevar el nivel cultural de los afiliados mediante conferencias y cursillos de capacitación profesional, estableciendo en este orden escuelas de conformidad con la Obra asistencial de FORMACIÓN PROFESIONAL [...].*

j) *Fomentar [...] la mutualidad entre los afiliados [...] a través de la Obra Sindical correspondiente.*

k) *Incrementar las necesidades y afanes de colonización, conforme a las orientaciones y normas del Instituto y de la Obra Sindical de Colonización”.*

l) *Auxiliar a los afiliados enfermos, desvalidos o necesitados, facilitándoles la asistencia médico-farmacéutica y organizando los servicios complementarios a estos fines, bajo la orientación de la Obra Sindical “18 de Julio”.*

m) *Producir el merecido descanso y esparcimiento a los productores, coordinando los deseos e iniciativas de los mismos con la OBRA SINDICAL DE EDUCACIÓN Y DESCANSO [...].*

n) *Divulgar las ventajas del crédito agrícola y facilitar la obtención del mismo.*

⁴ Artículo decimoséptimo, capítulo tercero das ordeanzas de HSLG, sobor da *Personalidad jurídica de la Hermandad. Orden de la presidencia del Gobierno* de 23-III-1945.

o) Vigilar, mediante el Servicio de Mercados y Explotación la exactitud de las estadísticas locales, agrícolas, ganaderas y forestales.

p) Facilitar a los productores encuadrados en la Hermandad los datos necesarios para la obtención de una vivienda sana [...] siempre de acuerdo con las normas dadas por la OBRA SINDICAL DEL HOGAR.

q) Mantener el espíritu de la familia campesina, a los fines de hacerla útil a la Nación y a la Comunidad.

r) Plantear [...] los problemas económicos y sociales de la agricultura y la ganadería local [...] cuya solución habrá de ser elevada a las Jerarquías Superiores [...].

s) Hacer llegar a los Mandos Superiores del Estado o Movimiento, siempre por conducto reglamentario, las aspiraciones de los distintos elementos de la producción [...].

t) Velar por la conservación y limpieza de los desagües [...] hasta el momento en que por el Estado le sea confiado a la Hermandad el encuadramiento de dichos Sindicales de Riegos, Jefatura, Comunidad de regantes y Jurados [...].

u) Impedir que se causen daños materiales en las propiedades rústicas y en los frutos y cultivos de sus campos.

v) Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales pudiendo exigir a estos efectos la prestación personal de los afiliados a la Hermandad [...].

w) Elevar la dirección de las funciones de Policía Rural [...].

x) Cumplir todos los demás fines que en cualquier momento puedan encomendarse a la Organización Sindical en cuanto afecte a la Hermandad”.

As Hermandades representaban e mesmo executaban as funcións de diversos entes administrativos (agronomía, abastecementos agrarios, fomento cooperativo, creto agrario, policía rural, aseguranzas sociais), e en xeral, das distintas obras sociais sindicais⁵, baixo o prisma da encomenda do encadramento do campesiñado, o que as

⁵ A funcións asistenciais eran outra das bases de actuación prioritarias para a OSE e o mundo falanxista en xeral. O obxectivo de FET, rematada a Guerra Civil era o de promover a súa propia axencia de seguranza social. Desenvolvendo unha infraestrutura sanitaria, a *Obra Sindical 18 de Julio*, unha Mutua Rural de traballo, un servizo de obras públicas e ordeación do territorio mediante a *Obra Sindical Colonización*, a xa vista, obra social de cooperación, as obras de artesanía (*Obra Social Artesanía*) e vivenda (*Obra Social de Hogar y Arquitectura*). No eido formativo encamiñaríanse a obra social sindical de formación profesional, de educación e descanso, e finalmente, o sistema de subsidios sociais e pensións, a *Obra Sindical Previsión Social*.

levaba a competir cos concellos como ente político-administrativo máis importante do medio rural, no que a entidade sindical dispuña de gran capacidade de influencia a través dos concelleiros do terzo de representación sindical.

Non embargante, as Hermandades atravesaron en todo momento por unha extrema precariedade financeira que lles dificultaba a execución das funcións encomendadas. As sindicais non participaban dos orzamentos do Estado e os seus ingresos derivaban do cobro de cotas ao campesiñado (en función da riqueza rústica de cada explotación) e de derramas por servizos prestados. Á súa vez, a maior parte dos gastos destinábanse ao pago de persoal: salario do secretario, e no seu caso, de gardas ou axudantes de oficina. As dificultades orzamentarias foron en aumento, na práctica as Hermandades renunciaron cara a fin da dictadura ao exercicio de moitas das súas competencias orixinais, centrándose na administración das aseguranzas sociais, a Caixa Rural ou a difusión de campañas agronómicas.

Como referíamos, as sindicais implantábanse nos estertores da etapa plenamente fascista do rexime, no camiño cara o nacional-catolicismo pleno, non embargante, como institucións de filiación falanxista, a súa acción social reflicte os usos do paternalismo fascistizado:

“que las Hermandades no tienen otro fin que mostrar a los campesinos la fácil posibilidad de que sean ellos mismos los encargados de dirimir sus cuestiones propias, ahorrándose la mediación (siempre costosa y con frecuencia vituperable) de agentes parásitos que viven y medran precisamente creando unas dificultades que muchas veces no existen, para hacerse imprescindibles. Una hermandad bien organizada (y para ello no son necesarios muchos papeles ni “técnicos”) con una Cooperativa, puede cubrir totalmente las necesidades de los campesinos, desde el cobro del Subsidio Familiar y de otros Seguros Sociales que serán pronto una realidad en el campo, hasta la compra directa de todos los productos, fertilizantes y desinfectantes o aperos de labranza, logrando, además, una más fácil adquisición géneros alimenticios, para cuya asignación tienen absoluta preferencia los Organismos Sindicales rurales de que venimos hablando. [...] Desde luego, no basta con que se llene una ficha de inscripción y se pague una cuota más o menos importante. Hay

que hacer sentir al campesino la existencia de la Hermandad; que sepa que ésta le amparará mejor que nadie en cualquier momento difícil, por medio de su Sección Asistencial (que se nutrirá de esas cuotas y de los beneficios adherentes a la distribución de géneros)⁶”.

A prestación de subsidios sociais devíña para o aparello sindical en fundamental para manter as ligazóns cos seus *encadrados*. No franquismo iniciouse o camiño cara a universalización da cobertura sanitaria e das prestacións sociais públicas (invalidez, xubilación, desemprego) e un tímido desenvolvemento de políticas de redistribución de rendas e solidariedade social. Agora ben, a extensión das coberturas sociais durante a segunda metade do período dictatorial, habituais en aquelas estruturas económicas nas que se acadara un nivel de desenvolvemento suficiente como para cubrir as necesidades básicas de supervivencia, foi explotada polo rexime na construción do discutido, mais en certo modo evidente consentemento social que entre amplas e maioritarias capas da poboación se rematou por xenerar en forma de transixencia cara o sistema. A seguridade social, tamén era a seguridade do rexime, un sistema que malia acaparar escasas aclamacións entre as masas, fora dos sectores directamente beneficiados das prebendas ofrecidas polo Estado, si soubo concitar a adaptación e acomodamento da poboación aos seus modos de actuación. A función paternalista e propagandista amosouse dun xeito moito máis explícito nos comezos do *Novo Estado*, a través das demostracións de cuño falanxista, se ben esta tendencia a patrimonializar o emprego de fondos sociais públicos na súa esencia non desapareceu sequera co propio franquismo:

“PAGO DE SUBSIDIOS [...] PROGRAMA DEL DÍA 10. A las 11 de la mañana: Organizado por la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, se verificará con la asistencia de altas Jerarquías del Estado y Movimiento la solemne entrega a sus beneficiarios de los Grupos de “viviendas protegidas” “General Mola II” y de casas ultra-baratas “Antonio Martín Ballesteros”. A las 3 en punto de la tarde: Presidiendo altas Jerarquías del Estado y del Movimiento y en el Campo de Fútbol Loña de esta Ciudad, tendrá lugar el grandioso Acto de Pago de DIECIOCHO MILLONES DE PESETAS a los productores de la Rama Agropecuaria de esta

⁶ Documento enviado polo delegado provincial de sindicatos á xefatura da HSLG de Parada e datado a

Provincia. INSTRUCCIONES 1ª Veríamos con agrado la asistencia de los subsidiados de esa Local al Acto de entrega de las viviendas, que les mostraría otro ejemplo de nuestra Justicia Social. 2º Los subsidiados de esa Local con el Corresponsal al frente, estarán a las 3 en punto de la tarde en el Campo de Fútbol Loña, donde ocuparán el espacio núm. reservado para su comarcal de [...] en donde colocarás a los subsidiados por número de orden del talonario de certificados. 3º Los Corresponsales Locales inmediatamente que lleguen a esta Capital utilizando transportes distintos de los trenes especiales, se presentarán al frente de los subsidiados en el Local de esta Jefatura Provincial de la Obra, a fin de recibir instrucciones y poder mostrarles el lugar que ocuparán en el Acto de Pago. 4º Las Corresponsalías Locales que utilicen los trenes especiales, se dirigirán directamente desde la Estación de esta Capital al Couto, con sus subsidiados para asistir al acto que se celebrará a las once de la mañana, presentándose el mismo con los subsidiados en el Local de esta Jefatura Provincial de la Obra donde recibirán instrucciones y se les mostrará el lugar que ocuparán en el Acto de Pago. 5º Advertir a los subsidiados que no pierdan el certificado que deben de traer y cada uno el suyo⁷”.

A longo prazo, no tardofranquismo sentáronse as bases do actual sistema de previsión social agraria, que atenuou os efectos das rápidas transformacións económicas acaecidas dende os anos sesenta, especialmente nas familias máis envellecidas ou que dispuñan de menores ingresos externos á propia agricultura (pluriactividade en outros sectores económicos ou remesas de familiares emigrados), nun intre en que as prestacións por subsidios á familia eran relegadas en número e importancia polas de vellez e invalidez. Dende as corresponsalías da mutualidade agraria de *Previsión Social* localizadas nos locais das Hermandades, tramitábanse as diversas prestacións sociais: vellez, invalidez, defunción, orfandade, maternidade, asistencia social e subsidios familiares, discapacitados intelectuais, familias numerosas, cargas familiares, accidentes de traballo, intervencións quirúrxicas, orfandade, enfermidades crónicas.

6-VI-1945. Fondos documentais da HSLG de Parada do Sil, ACAT.

⁷ Comunicación do Xefe provincial da Obra sindical de previsión social ao Corresponsal local de Parada do Sil, datada a 30-V-1945. Fondos documentais da HSLG de Parada do Sil. ACAT.

Por outra parte, cunha tímida política de subsidios sociais o franquismo elevou o seu recoñecemento entre a poboación rural e co tempo, os subsidios deviron nun dos peares de moitas economías familiares. Malia o elevado peso das prestacións non contributivas e das de orixe agraria, que sitúa ás pensións galegas como as de menor retribución media do Estado Español, o feito de que a comezos de século XXI un terzo da poboación rural ourensá supere os 65 anos de idade fai que se manteña estable economicamente unha sociedade rural en inaudito proceso de decadencia demográfica e carencia de perspectivas de renovación⁸. Este proceso acelerado de envellecemento comeza nos derradeiros anos do franquismo, cando nas envellecidas áreas rurais o reducido número de cotizantes e o elevado número de perceptores de subsidios facía que xa nos anos setenta as cantidades que se desembolsaban polo pagamento de prestacións sociais multiplicaran as que ingresaban por cotizacións⁹. Daquela predispúxose e mesmo se incentivou dende o Estado unha percepción social de que os subsidios e pensións por moi baixos que estes sexan son un agasallo do Estado, percepción que en boa medida continúa instalada no imaxinario colectivo¹⁰. Consideramos que aquí reside un importante elemento de construción de consentemento popular cara o franquismo a partir da construción dun rexime de asistencia, que non de benestar social. Por outra banda, a recuperación económica dos anos cincuenta, convertida en expansión desequilibrada nos sesenta e comezos dos setenta vai ser instrumentada polo discurso oficial á hora de lexitimar o rexime e ocultar a ausencia de liberdades políticas. Velaquí o xogo de masas do franquismo: difúndese a imaxe paternalista dun rexime redentor que saberá procurar para todos os españois o maior benestar e xustiza, a cambio de que estes non cuestionen os principios “eternos” do *Movimiento*, nun proceso de transformación da lexitimación do rexime, da lexitimidade de orixe (a guerra e o dereito de conquista) cara a derivada do exercicio do poder.

⁸ A penas 8.000 afiliados á seguridade social agraria con decenas de miles de pensionistas agrarios e un nivel de renda agraria mesmo inferior á cota galega, que é de só un 25 % da española.

⁹ En 1973 a mutualidade agraria da Veiga declarou aboar por diversas prestacións un total de 16.151.208 pesetas e recadar 2.305.656. Para 1974 as cifras son de 17'9 millóns de pesetas en prestacións e 2'5 en cotizacións. E para 1975, 22'2 e 4'8 millóns por cada un dos conceptos, respectivamente. Fonte: memorias de actividades da HSLG da Veiga de 1973, 1974 e 1975. ACAT.

¹⁰ “Cada día se acusa más el descontento de los trabajadores por cuenta propia, por la tardanza en su equiparación a los de cuenta ajena”. Memoria de actividades de 1973 da HSLG de Vilamartín. ACAT.

Con todo, na dictadura franquista, a administración das aseguranzas sociais estaba repleta de arbitrariedades, sospeitas e constatacións de corruptelas na adxudicación de subsidios que viñan a ser propiciadas pola pauta de actuación do rexime inaugurada dende o seu nacemento, a partir do auxe estraperlista da posguerra e do exercicio dictatorial do poder, no que tanto os odios como as querencias persoais se manifestaban de xeito decisivo no acceso aos servizos públicos¹¹:

“existen TRAIADORES EN NUESTRA OBRA, que olvidando su verdadera misión encuentran en ella un medio fácil y cómodo de obtener ganancias ilícitas, no dudando para ello en exigir la entrega de cantidades a los productores por la tramitación de sus expedientes, efectuando descuentos ilegales en los pagos o aceptando propinas que avergüenzan a quien las recibe [...] nadie puede ignorar lo que es público y notorio [...] No pretendo que mis Corresponsales y Jefes Comarcales sean denunciantes profesionales, procuro solamente que esta gran familia que constituimos todos los que militamos en la Obra en esta provincia tengamos la fama de moralidad y honradez a que tenemos derecho¹²”. “a pesar de las instrucciones cursadas a traves de las circulares últimamente enviadas por esta Dirección, haciendo caso omiso de lo indicado reiteradas veces sobre el trato a los productores, tramitación de documentaciones, cancelaciones y partes de situación, se ha visto la necesidad de dar cuenta a nuestro Delegado Provincial de Sindicatos de esta falta de interés y celo en el cumplimiento de la misión encomendada, dando por resultado que tuviese dicha Superior Jerarquía que proceder a la desposesión de tres Corresponsales, los que a su vez han cesado en el Cargo de Secretarios Contadores de la Hermandad, por el mismo motivo. Se advierte asimismo que por los Jefes

¹¹ “Bueno, era moi conflictivo porque había ei moitos chanchullos [...] En algunhas hermandades por eí o menos que podían ir era á carcel todos [...] O precio xa viña de arriba e non había nada que facer. O que pasa é que claro, noutros sitios, eu sabíao, aproveitábanse: si recibían dez mil quilos repartían cinco ou seis e o demás vendíano baixo cuerda como facían os forneiros cando era o racionamiento [...] como gran control tampouco o había, a verdad era esí; eu dedicábame a controlar o asunto un pouco pero ó fin non había maneira [...]”. “E como non había suficiente sulfato pois a xente andaba esclava por il: íbanse a pé polos montes hasta Portugal, traían de noite en saquiños e os que podían coller un coche de línea escondíano e traían envolto porque claro, era a súa maneira de subsistencia porque si non co mildeu nin salían bos viños [...] ¡Que ademáis si a Guardia Civil os pillaba con eso, quitábalo e ó mesmo tempo, metíalle unhos leñazos bós!”. Entrevista a José Andrade Usatorre, antigo secretario das Hermandades de Beade e Carballeda do Avia, realizada por Raúl Soutelo o 9/1/1996, páxinas 5, 16, 17 e 39. Museo Etnolóxico de Ribadavia (MER).

*Comarcales se vigilará el funcionamiento administrativo, así como el comportamiento de los Corresponsales Locales de su jurisdicción, quienes a su vez tendrán al corriente a esta Dirección en todo lo relacionado con las instrucciones cursadas*¹³”

Outra importante vertente do labor das Hermandades de cara ao asentamento popular do rexime e a creación de consentemento e lexitimidade foi a súa intervención na regulación de conflitos (coma os xerados polas repoboacións forestais ou a construción de prantas de enerxía e infraestructuras) e na socialización dos mecanismos da democracia orgánica franquista. Na dictadura, o marco de oportunidades para a acción política e a expresión de disenso mantívose moi restrinxido, en contraste coa efectividade disuasoria amosada polos aparellos represivos do franquismo. Con todo, a coerción nunca é por si soa suficiente como para manter a estabilidade no tempo dun sistema político, senón que se precisan de instrumentos de socialización que lexitimen o sistema político vixente ante a cidadanía [Calvo Vicente, 1995: 141] e que esta esté disposta a consentir e obedecer as decisións da clase política. Na posguerra, o catolicismo cumpriu esta función socializadora que se reforzou nos anos sesenta e setenta nun contexto de mellora das condicións de vida e de ausencia no medio agrario de polos alternativos guiados por forzas sociais opositoras. Para o franquismo a efectiva fragmentación das solidariedades, a disgregación da sociedade civil que redundaron na apatía xeral cara a acción colectiva política e social, configuraron un escenario non de *consenso activo*, sí de *consenso pasivo* [Saz, 1999] que tamén podemos caracterizar como disenso minoritario ou en todo caso como *consentemento* cara o rexime, elemento chave para a relativa

¹² Envío “confidencial” do Delegado provincial da Obra sindical de previsión social ao Corresponsal da Obra sindical en Parada do Sil, datado a 22-VI-1945. Fondos documentais da HSLG de Parada do Sil. ACAT.

¹³ Documento remitido polo Director provincial da Obra sindical ao Corresponsal local en Parada, datado a 10-XI-1954. Fondos documentais da HSLG de Parada do Sil. ACAT. Cremos que un dos tres corresponsais-secretarios “destituídos” do seu cargo foi o de Oímbra, que, en efecto perde o seu posto por este tempo e é cuestionado pola maior parte dos membros do Cabido sindical, incluído o consiliario eclesiástico. Así na sesión ordinaria da Asemblea plenaria de 8-V-1955 acórdase “*Proceder a reclamar al antiguo Secretario las cantidades, percibidas, por diferencia de precios de un cupo de Cianamida de Cal que fue distribuido en el año 1952, y al Jefe de Hermandad anterior José Álvarez Vivas, los justificantes de pagos hechos en la obra de Videferre, subvencionada por esta Hermandad, y en caso de no justificar dichos gastos la devolución de la cantidad percibida*”. Actas da Asemblea Plenaria da HSLG de Oímbra. ACAT.

estabilidade do sistema político franquista. Un proceso a favor do cal xogaban a estabilización económica e a perda da memoria histórica de mobilización política ao tempo que o franquismo construía a súa propia memoria mitificada.

As Hermandades poden considerarse como institucións promotoras dese consenso social pasivo cara a dictadura polo papel de control social que cumpren na súa interesada mediación para a desactivación de conflitos, combinado coa acción benefactora das obras sociais sindicais e a extensión das seguranzas sociais agrarias. Debemos de resaltar o papel do verticalismo en materia de fomento do cooperativismo, do creto agrario ou dos seguros sociais agrarios, na selección de innovacións agrarias, no encauzamento dos fluxos migratorios ou dos conflitos orixinados no mundo rural, detrás do que se agacha unha dinámica de socialización política das masas campesiñas de carácter paternalista¹⁴. Todo elo dentro dun proceso de grandes transformacións da ruralidade, que asiste á perda do seu dinamismo demográfico, do seu peso económico e político, dos fundamentos da identidade social e comunitaria do campesiñado.

A acción sindical do tardofranquismo virá acompañada dun novo persoal dirixente. Inaugúrase unha pauta de acción política de raiz carismática, desmobilizadora e de difuso perfil ideolóxico dirixida á creación de consenso social en base a redes de dependencia vertical xeradas dende as institucións e que persiste e se reproduce no medio rural de Ourense mesmo con posterioridade á desaparición da dictadura tal como testemuña o alto grao de dirixentes políticos locais que, falecido o dictador, adaptáanse ás regras establecidas na transición, manteñen o seu poder institucional e controlan a súa sucesión ate a actualidade, non podemos esquecer a socialización electoral da dictadura a través dos procesos plebiscitarios de 1947 e 1966, das periódicas eleccións municipais, sindicais e dende 1967 a procuradores en Cortes. Se ben se tratou dunha socialización en prácticas de eleccións que pouco teñen que ver

¹⁴ Constátanse abundantes mostras de resistencia campesiña [Santos, 2003; Cabana, 2003] perante os expolios do Estado e intereses privados, que cabería asimilar co repertorio antigo de acción colectiva definido por Charles Tilly, como formas de acción colectiva reactiva que máis ben mostran a desesperación ante o achaiamento de dereitos e formas societarias tradicionais da sociedade campesiña, pero que non chegaron a preocupar ao rexime posto que non se incardinaban en movementos de acción política organizada que ofreceran unha verdadeira oposición [Gupta, 2001].

con comicios plurais e competitivos, e da que persisten trazas de actuación que se fan patentes nos aínda habituais procesos xudiciais por delitos electorais no rural ourensán do século XXI:

“En relación con la Hermandad de Cenlle, - El día 15, por la Junta Local de Elecciones Sindicales y la Mesa del Colegio Electoral, celebró una reunión, para tratar de las nuevas instrucciones recibidas del Presidente de la Junta Provincial de elecciones. [...] Al propio tiempo pude comprobar que el mismo día 15, se confeccionaron bandos los cuales fueron colocados en todos los pueblos afectados con esta reforma, haciendo además una intensa proganda [sic] personal para que el día 16 acudiesen a votar todos a los respectivos colegios unos a Jubín y otros a Cenlle, advirtiendole la libertad que tenían de elegir al mejor.

VOTACION EL DIA 16 en Cenlle, fue una cosa sorprendente el numero de gente que compareció a votar [...] transcurrió el acto en un ambiente de gran entusiasmo por elegir al mejor libremente, y tengo conocimiento que la noche del día 15 se reunió la gente en todas las parroquias del municipio, poniendose de acuerdo a quién [sic] debían votar coincidiendo en las mismas personas que la Hermandad deseaba eligiesen, en casi todas las parroquias habia dos que controlaban mas o menos el numero de votos que debian tener cada posible candidato y hecho el escrutinio y puesto en su conocimiento quedaron plenamente satisfechos, oyendose varios comentarios que decian ¿ [sic] Esto es lo que nos gusta elegir libremente a nuestro representas [sic] ? [sic] y que los miembros de la Mesa sean legales¹⁵”

“ELECCIONES SINDICALES. Me es grato enviarte el material de Elecciones, conforme a lo acordado en la reunión del 18 pasado y a las instrucciones recibidas de la superioridad. De cada papel os envío uno hecho para que hagais cuatro iguales. Los otros los enviais firmados solamente por si algo no viene bien poderlo completar aquí poderlo completar aquí con el material que nos envieis. Igualmente os envío modelo de las elecciones pasadas para que veais como se hizo. Tambien os envío papeletas en suficiente número para que celebreis las elecciones conforme a las instrucciones que se os dieron el día 18. [...] Ya se nos ha

¹⁵ Informe do delegado comarcal de sindicatos de Ribadavia encol das eleccións sindicais na HSLG de Cenlle de outubro de 1960. Fondos documentais da HSLG de Cenlle. ACAT.

comunicado la visita del delegado del Gobernador. No se que mesas visitará. Por ello es necesario que funcionen bien todas. [...] Os pido excusas por las molestias que se os causan, pero al igual que vosotros no hago más que cumplir con un deber impuesto sin ninguna compensación económica¹⁶”.

O franquismo soubo consolidar unha dinámica cidadá de despreocupación polos asuntos públicos, que cabía resolver ás xerarquías do rexime, configurándose sobor desta base un modelo paternalista de rexime político e xestión dos problemas sociais, enfocando a atención da poboación campesiña, base social da sociedade da época, cara asuntos persoais e de mero benestar persoal. É esta unha das claves que nos permite explicar a longa pervivencia da dictadura e a súa estabilidade, así como a escasa penetración dos movementos políticos de oposición entre o campesiñado galego, e en xeral do noroeste peninsular, alén das tan repetidas e escasamente clarificadoras alusións a un carácter conservador atávico e propenso ás prácticas clientelares.

BIBLIOGRAFÍA.

- APARICIO PEREZ, M. A. (1980) *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*. Eunibar, Barcelona.
- CABANA IGLESIA, A. (2003) “La Galicia rural durante el primer franquismo. Resistencia o sumisión. Elementos para un debate” en *V Encuentro de investigadores del franquismo. Comunicaciones*. Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete, 19 p. (formato CD-ROM).
- CABO VILLAVERDE, M. (2002) “Collective action in rural Galicia, 1890-1950”, comunicación presentada á IV European Social History Conference, Den Haag, pro. ms.
- CALVO VICENTE, C. (1995) “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista”, en *Spagna Contemporanea*, nº. 7, pp. 141-158.

¹⁶ Despacho do secretario da HSLG da Veiga aos representantes parroquiais de setembro de 1963. ACAT.

- CARASA, P. (1997) “La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo (1936-1940)” en *Historia Contemporánea*, nº. 16, pp. 89-140.
- COLLARTE PÉREZ, A. (2003) “Aspectos do cooperativismo agropecuario franquista en Ourense” en *Murguía*, nº. 1, pp. 67-85.
- (2003b) “Las Hermandades Sindicales de Ourense en las políticas del franquismo (1944-1978)” en *V Encuentro de investigadores del franquismo. Comunicaciones*. Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete, 13 p. (formato CD-ROM).
- DOMENÈCH SAMPERE, X. (2002) “El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma” en *Historia Social*, nº. 42, pp. 123-143.
- DURÁN, J. A. (1978c) “Vida política e conflicto social. Conflictos campesinos. O novo agrarismo” en Durán, J. A. (Coord.) *Galicia. Realidade económica e conflito social*. Banco de Bilbao, A Coruña, pp. 595-625.
- FERNANDEZ, G. (1975) *Galicia y las Cooperativas Orensanas*. Dagur, Madrid.
- FERNANDEZ PRIETO, L. (1993) “Represión campesina y desarticulación social en Galicia. La destrucción de la organización societaria campesina (1936-1942)”. *Historia Social*, nº 15, pp. 49-70.
- (2000) “Represión e corrupción. A sociedade galega no primeiro franquismo. Unha aproximación”. Curso de verán da Universidade de Vigo e a Fundación Vicente Risco, Allariz, pro ms.
- FERREIRO, C.E. (1981), *Viaxe ao País dos Ananos*. Akal, Madrid (1ª edición de 1967).
- GÓMEZ BENITO, C. (1996) *Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1959)*. Siglo XXI, Madrid.
- GÓMEZ HERRÁEZ, J. M^a. (1995) “Las Hermandades sindicales en la conflictividad rural (1939-1962)”, en SEHA. Actas do VII Congreso de Historia Agraria, Úbeda, pp. 194-204.
- GÓMEZ OLIVER, M. (1996), “La conflictividad rural en la España contemporánea” en *Historia Agraria*, nº. 12, pp. 49-53.
- GUPTA, D. (2001) “Everyday Resistance or Routine Repression? Exaggeration as Stratagem in Agrarian Conflict” en *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 29, Nº. 1, pp. 89-108.
- HEINE, H. (1976) “La evolución política en Galicia (1939-1975)” en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nos. 51-53, pp. 21-49.

- HESSE, Philippe-Jean e LE CROM, Jean-Pierre (2001) *La protection sociale sous le régime de Vichy*. Presses Universitaires de Rennes, Rennes.
- JUANA, J. de, PRADA RODRÍGUEZ, J. e SOUTELO VÁZQUEZ, R. (1995) “Transición y élites políticas: el nacimiento de Coalición Galega en Ourense” en Tusell, J., Marín, J. M^a., Sepúlveda, I., Sueiro, S. e Mateos, A. (Ed.) *Historia de la transición y consolidación democrática en España. 1975-1986*, vol. 1. UNED-UAM, Madrid, pp. 475-495.
- LANERO TÁBOAS, D. (2001) *Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos en el campo pontevedrés: una aproximación a su proceso de implantación y primeros años de funcionamiento (1939-1959)*. [Memoria de licenciatura] Departamento de Historia Contemporánea e de América, USC.
- MÁRQUEZ CRUZ, G. (1993) “La transición local en Galicia: continuidad de las elites políticas del franquismo y renovación de los gobiernos locales” en *Estudios Políticos*, nº 80, pp. 39-119.
- MOLINERO RUÍZ, C. (2003) “La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía” en Moradiellos, E. (Ed.) *La Guerra Civil*. *Ayer*, nº. 50, 2003, pp. 319-331.
- MORENO FONSERET, R. e SEVILLANO CALERO, F. (2000) “Los orígenes sociales del franquismo”, *Hispania*, LX/2, nº. 205, pp. 703-724.
- ORTIZ HERAS, M. (1992), *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete 1943-1977*. Instituto de Estudios Albacetenses-CSIC, Albacete.
- PRADA RODRIGUEZ, J. (1997) “As modalidades represivas no primeiro franquismo. Unha proposta de sistematización”. *Minius*, Ourense, pp 99-115.
- SANTOS PÉREZ, A. (2003) “Conflicto sócio-ambiental e monte comunal. O caso galego no primeiro franquismo (1939-1959)” en *Murguía*, nº. 2, pp. 113-124.
- SAZ CAMPOS, I. (1999) “Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra” en Saz, I. e Gómez Roda, A. (Eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*. Episteme, València, pp. 9-35.
- SEVILLA-GUZMÁN, E. (1979) *La evolución del campesinado en España*. Península, Barcelona.
- SEVILLANO CALERO, F. (1998) *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*. Universitat d’Alacant, Alacant.

- (2002) “El *Nuevo Estado* y la ilusión de la *Democracia Orgánica*. El referéndum de 1947 y las elecciones municipales de 1948 en España”, en *Historia Contemporánea*, nº. 24, pp. 355-387.
- (2003) “Consenso y violencia en el “Nuevo Estado” franquista: historia de las actitudes cotidianas” en *Historia Social*, nº. 46, pp. 159-171.
- SILVA, M. C. (1989) “Economía, campesinato e *Estado Novo*”, *Ler Historia*, nº 15, Lisboa, pp 111-155.
- SOUTELO VAZQUEZ, R. (1998) “*Marcharon coa terra e a xente marchou*”. Un caso de movilización y resistencia campesina en la Galicia del franquismo: las protestas contra la construcción del embalse de Castrelo de Miño (Ourense, 1964-1965)” en Díaz Barrado, M. P. (coord.), *Historia del tiempo presente. Teoría y metodología*. Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 361-366.
- (2001a) *Galicia nos tempos de medo e fame: autarquía, sociedade e mercado negro no primeiro franquismo, 1936-1959*. IDEGA-USC, Santiago de Compostela.
- VEIGA ALONSO, X. R. (1999) “Los marcos sociales del clientelismo político”, en *Historia Social*, nº. 34, pp. 27-44.
- VILLARES PAZ, R. (2000) “Política y mundo rural en la España contemporánea. Algunas consideraciones historiográficas” en Agulhon, M. *La politisation des campagnes au XIXe siècle. France, Italie, Espagne, Portugal*. École Française de Rome, Roma, pp. 29-46.

“La Novia de España”: Aida Lafuente, juventud y género en la memoria de la revolución de 1934.

Brian D. Bunk

Las últimas décadas del siglo diecinueve y las primeras del siglo veinte señalaron un cambio en la manera como los europeos veían la niñez y la juventud. La gente joven comenzó a ser reconocida como un grupo social distinto. Esto era una realidad en los adolescentes, que ocupaban un espacio transitorio entre la niñez y la edad adulta. El descubrimiento de la adolescencia como grupo social ocurrió al mismo tiempo que la emancipación de las mujeres cobró importancia en muchas naciones. Durante este período, las mujeres adoptaron cada vez más roles sociales fuera de las normas tradicionales y se hacían más visibles en el lugar de trabajo, en la escuela y en las calles.

Algunas mujeres asumieron el rol más estrechamente vinculado con la masculinidad: el soldado. La incorporación de un número mayor de guerreras reflejó amplios cambios en la naturaleza de la guerra. En siglos anteriores, las mujeres por lo general podían participar en el ejército nacional únicamente si se disfrazaban de hombres.¹ Al menos desde la revolución francesa, las ciudadanas habían realizado campañas reclamando igualdad de oportunidades. No obstante, el cambio real sólo comenzó con las guerras mundiales y las revoluciones de la primera mitad del siglo veinte. Con la notable excepción de la Unión Soviética en la segunda guerra mundial, el estado, sin embargo, respaldó a los militaristas para que continuaran rechazando mujeres en el frente de guerra.² Los grupos que desafiaron el poder del estado, mediante la revolución o movimientos de resistencia, mostraron más disposición al brindarles a las mujeres oportunidades para servir como combatientes activas.³ A medida que los límites de la guerra se iban desdibujando y los conflictos civiles habitualmente reemplazaban o acompañaban las guerras nacionales, las mujeres lograron amplio reconocimiento como combatientes.

¹ La Monja Alférez es la más famosa pero hay otras. Véase, DEKKER, R., y LOTTE C. VAN DE POL, *The Tradition of Female Transvestism in Early Modern Europe*, New York, St. Martin's Press, 1989.

² Para las mujeres Soviéticas, véase, PENNINGTON, R., *Wings, Women, and War. Soviet Airwomen in World War II Combat*, University Press of Kansas, 2001 y CONZE, S., y BEATE FIESLER, “ Soviet Women as Comrades-in-Arms: A Blind Spot in the History of the War” en R. THURSTON y B. BONWETSCH (eds.), *The People's War. Responses to World War II in the Soviet Union*, Campaign-Urbana, University of Illinois Press, 2000. En algunos países mujeres prestaban servicio en roles militares pero no en el frente, véase, CAMPBELL, D., “Women in Combat: The World War II Experience in the United States, Great Britain, Germany, and the Soviet Union” *The Journal of Military History* 57 April 1993, 310-323.

³ Los partidos comunistas eran una parte importante de estos movimientos. La relaciones entre comunismo, juventud y género son muy complicados y merecen más estudio.

Aida Lafuente fue una joven que luchó en la revolución de octubre de 1934. Murió en la iglesia de San Pedro de los Arcos en la cima del monte Naranco en la ciudad de Oviedo.⁴ Las fuentes no coinciden con las circunstancias de su muerte, pero todas las versiones indican que apoyó la rebelión de diferentes maneras, incluyendo en combate armado, y que no sobrevivió a la sublevación. Lafuente nació en la ciudad de León en 1918 y más tarde se trasladó con su familia a Oviedo.⁵ Era de las más jóvenes de una familia numerosa; tenía dos hermanos y cinco hermanas. Toda la familia había desempeñado un papel importante en la sección asturiana del Partido Comunista Español (PCE).⁶ Lafuente, junto a sus hermanas, colaboró en la organización de la sección juvenil del partido en Oviedo, y el periódico del PCE, *El Mundo*, le atribuyó el mérito de fundar la Sección femenina del grupo juvenil comunista llamado exploradores rojos y por ser miembro activa en la sección local del Socorro Rojo Internacional.⁷

Después de la insurrección, escritores, poetas y políticos pro-revolucionarios intentaron celebrar sus logros y estas conmemoraciones llegaron a ser parte de una gran campaña de la producción de la memoria.⁸ Los grupos pro-revolucionarios rememoraron los horrores de la represión con la esperanza de inspirar, con mayor éxito, una futura sublevación.⁹ Esos recuerdos sirvieron para sumar apoyo y para ayudar a conseguir la victoria electoral del Frente Popular en 1936.¹⁰ La evocación de Lafuente se ajustó a este modelo, pero con un marcado énfasis en su género. En la época de la revolución de octubre Lafuente habría tenido dieciséis años, o sea que era una adolescente según la mayoría de las definiciones.¹¹ Una joven que participaba activamente en combate desafiaba a aquellos que perseguían clásicas imágenes de género para conmemorar sus acciones. El resultado fue una

⁴ Véase, BUNK, B., “Revolutionary Warrior and Gendered Icon: Aida Lafuente and the Spanish Revolution of 1934” *Journal of Women’s History* 15, no. 2, Summer 2003, 99-122.

⁵ *Mundo Obrero* dijo que ella nació en el año 1917, 11 Enero 1936.

⁶ *Apéndice de la Gran Enciclopedia Asturiana* vol. 16, Gijón, Gran Enciclopedia Asturiana, 1981, 280 and IGNACIO TAIBO II, P., *Asturias 1934* 2 tomos, Gijón, Ediciones Júcar, 1984, tomo 2, 57.

⁷ *Mundo Obrero*, 11 Enero 1936. Véase también ERICE SEBARES, F., “Mujeres comunistas. La militancia femenina en el comunismo asturiano, de los orígenes al final del franquismo” en VALENTÍN BRUGOS y FRANCISCO ERICE SEBARES, (eds.), *Los comunistas en Asturias, 1920-1982*, Gijón, Ediciones Trea, 1996, 321-322.

⁸ Véase, BUNK, B., ““Your Comrades Will Not Forget!” Revolutionary Memory and the Breakdown of the Spanish Second Republic, 1934-36” *History & Memory* 14, nos. 1-2 Fall 2002, 65-92.

⁹ Para ejemplos véase, *Mundo Obrero*, 7, 9, 10 Enero 1936. Las imágenes textuales eran reforzadas con carteles, especialmente durante la campaña electoral de 1936. Véase, GRIMAU, C., *El cartel republicano en la Guerra Civil*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1979.

¹⁰ SANTOS, J., *Orígenes del frente popular en España (1934-1936)*, Madrid, Siglo veintiuno editores de España, 1979, y MARTIN S. ALEXANDER y HELEN GRAHAM, (eds.), *The French and Spanish Popular Fronts: Comparative Perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

serie de recuerdos contradictorios. Analizar las imágenes de Lafuente nos permite ahondar en el papel que el género y la juventud jugaba en la construcción de la memoria.

Las jóvenes como Lafuente constituían la mayoría de aquellas que no dejaban escapar la oportunidad de luchar. Mientras los historiadores de combatientes femeninas han reconocido este hecho, no han utilizado la edad como herramienta analítica para entender y explicar su participación en combate armado, como tampoco las consecuencias de su implicación en los derechos femeninos durante el posconflicto.¹² En mi opinión, la edad de las luchadoras nos sirve para explicar por qué las sociedades aceptaron mujeres jóvenes combatientes para después negarles la igualdad política y social ganada, en apariencia, por esa participación. La posición social de la adolescente sirvió para abrirle posibilidades en el ámbito militar y al mismo tiempo cerrárselas en el político. Como las jóvenes aún no habían asumido los roles tradicionales propios de las adultas, podían ser aceptadas como combatientes. El hecho de que estas mujeres ocuparan un espacio indefinido, sin embargo, significaba que eran pocos los derechos legales o morales que se les podía considerar en el período posconflicto. En otras palabras, la misma flexibilidad que les permitía asumir nuevos roles sociales durante la guerra limitaron su aptitud de adquirir posiciones similares en la era posconflicto. A pesar de sus acciones valientes y de su disposición para sacrificar sus vidas por la nación o por un ideal, la participación de las mujeres en combate, por lo general, no alteraba su posición subordinada en la sociedad.¹³

Mujeres combatientes

Las sociedades aceptaron mujeres guerreras por cuestiones prácticas pero también debido al ambiguo rol social de las adolescentes. La influencia de la edad como factor explicativo va más allá de la noción de que estas jóvenes podían escaparse al campo de

¹¹ La definición del término 'adolescencia' era difícil de definir especialmente en un contexto histórico, véase, HANAWALT, B., "Historical Descriptions and Prescriptions for Adolescence" *The Journal of Family History* 17, no. 4, 1992, 341-351.

¹² Véase, NASH, M., *Defying Male Civilization: Women in the Spanish Civil War*, Denver, Arden Press, 1995, 107-108, HART, J., *New Voices in the Nation. Women and the Greek Resistance, 1941-1964*, Ithaca, Cornell University Press, 1996, esp. 219-223, y STOCKDALE, M., "My Death for the Motherland Is Happiness": Women, Patriotism, and Soldiering in Russia's Great War, 1914-1917" *The American Historical Review* vol. 109, no. 1 Feb, 2004, 78-116.

¹³ Con decir esto, no quiero insinuar que en los períodos posconflictos las mujeres no ganan nada y las mujeres individuales pueden ganar mucho, véase, por ejemplo, PENNINGTON, 143-160 y POULOS ANAGNOSTOPOULOU, M., "From Heroines to Hyenas: Women Partisans during the Greek Civil War" *Contemporary European History*, 10, 3, 2001, 501.

batalla con más facilidad. La edad de las luchadoras implicaba que la mayoría no estaban casadas.¹⁴ Ya que la mayoría de las combatientes no tenía marido ni hijos, no podían ser acusadas de avergonzar a sus esposos ni abandonar sus responsabilidades domésticas, cargos con frecuencia destinados a las mujeres proactivas. El estatus social de la adolescente también debe considerarse un factor clave. Como las adolescentes todavía no habían aceptado las limitaciones impuestas por los roles tradicionales de esposa y madre, sus acciones en la guerra no violaban los estándares de conducta existentes. Una joven que aún no había asumido los valores culturales relacionados con la condición de mujer no era considerada paradigmática, por lo tanto, en apariencia resultaba menos amenazadora al orden de géneros tradicional. Para estas jóvenes, su edad les dio una libertad de acción similar a la que la adopción de vestimenta y personalidad masculinas había dado a mujeres anteriores, tal el caso de la Monja Alférez.

Como la adolescente ocupaba un espacio social menos restringido que las esposas y las madres, por lo general disfrutaban de más libertades sociales que las generalmente concedidas a las adultas. Antes de los conflictos de la década del treinta hubo un período cuando las mujeres comenzaron a ocupar espacios públicos vedados para ellas anteriormente. Las jóvenes entraron a la esfera pública como trabajadoras, estudiantes y consumidoras. Las tendencias de la población reforzaban estos avances ya que el creciente porcentaje de la población activa lo conformaban mujeres y gente joven. Durante la época de la rebelión, la mayoría de los españoles eran mujeres y la diferencia entre el número total de mujeres y el de hombres ascendió entre 1921 y 1936. Además el porcentaje de mujeres menores de veinticinco años de edad comprendía casi un cuarto de la población total del país.¹⁵ En 1930, el ochenta por ciento de las mujeres que trabajaban afuera del hogar eran solteras o viudas, y los intentos para restringir el empleo femenino se dirigieron ante todo a las casadas. Las adolescentes tenían más probabilidades de trabajar que las adultas y un veinte por ciento de jóvenes conservaba su trabajo.¹⁶ Estas mujeres jóvenes al ganar dinero ocuparon roles que por tradición habían sido únicamente dominio de los hombres, y en algunos aspectos se libraron de la dependencia del hombre-cabeza de familia. En otras naciones europeas donde la decisión de trabajar no se tomaba por necesidades económicas, los ingresos les permitían

¹⁴ En 1934 la edad media a la que las mujeres se casaban por primera vez era casi de 26 años. SHUBERT, A., *A Social History of Modern Spain*, London, Routledge, 1990, 31-32.

¹⁵ NUÑEZ PEREZ, M^a. G., *Trabajadoras en la segunda república. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989, 49-59.

¹⁶ NUÑEZ PEREZ, 151, 156.

un grado de libertad social desconocido en generaciones anteriores.¹⁷ Aunque el trabajo podía resultar difícil, les brindaba una manera de expresar su independencia económica. La tradición de las trabajadoras solteras facilitó el acceso de las mujeres jóvenes a los roles de combate.

La educación también ofreció a las mujeres un nuevo espacio público. Entre 1900 y 1930 el porcentaje de analfabetas disminuyó casi un tercio. Durante el mismo período, el número de niñas en enseñanza media y primaria superó el seiscientos por ciento desde 5.557 hasta 37.642. Se inscribieron más mujeres en la universidad, así el número de estudiantes femeninas aumentó de 345 en 1919-20 a 1.681 en 1930.¹⁸ También otros cambios sociales y culturales trajeron más mujeres a la esfera pública. Una nueva articulación del rol de las mujeres como ciudadanas-consumistas, por ejemplo, introdujo a muchas, especialmente de la clase media, a los espacios públicos de la España urbana.¹⁹

Transformarse en símbolos

Es difícil estimar el número de mujeres que lucharon en la revolución de 1934 pero las descripciones de la rebelión apunta a un rol más amplio del que generalmente se ha reconocido.²⁰ En *La insurrección de Asturias*, por ejemplo, Manuel Grossi declaró que desde el comienzo las mujeres “deciden, en medio del mayor entusiasmo, incorporarse a la lucha.”²¹ Otros escritores, entre los que se incluyen el general López Ochoa y Fernando Solano Palacio, se refieren directamente a las mujeres armadas, aunque sin aportar muchos detalles específicos.²² Más tarde, durante los primeros meses de la guerra civil, la *miliciana* surgió como la imagen por antonomasia de la movilización femenina en defensa de la República. Las imágenes de las combatientes representaban una variedad de significados. Las representaciones públicas de las luchadoras nunca pretendían movilizar soldados femeninos

¹⁷ Véase, SØLAND, B., *Becoming Modern: Young Women and the Reconstruction of Womanhood in the 1920s*, Princeton: Princeton University Press, 2000.

¹⁸ FOLGUERA CRESPO, P., “Revolución y restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931)” en ELISA GARRIDO GONZÁLEZ (ed.) *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997, 466, 469-470.

¹⁹ MUNSON, E., “Walking on the Periphery: Gender and the Politics of Modernization” *Journal of Social History* 36, no. 1, 2002, 63-75.

²⁰ Los estudios históricos de la revolución no incluyen mucho sobre las mujeres, véase, por ejemplo, DÍAZ NOSTY, B., *La comuna asturiana: Revolución de octubre de 1934*, Bilbao; Madrid: Zero, 1974, 264-265.

²¹ GROSSI MIER, M., *La insurrección de Asturias*, Madrid, Ediciones Júcar, 1978, [1935], 36.

sino que se utilizaron para representar otras nociones más abstractas. Mary Nash ha subrayado que estas imágenes no representaban un nuevo prototipo de emancipación política y social de mujeres. En su lugar eran “Un símbolo de la guerra y de la revolución no necesariamente destinado a ser un modelo real de mujer.”²³ Las representaciones más bien pretendían utilizarse como una forma de coerción moral para inculcar espíritu de lucha en los hombres. Las memorias de Lafuente anticiparon la transición de la representación que luego se produjo durante la guerra civil. Cuando comenzó la guerra en 1936 cientos de mujeres jóvenes se unieron espontáneamente a los grupos militares organizados de improviso y participaron en combate armado. Pronto la *miliciana* se convirtió en una de las más reconocidas y memorables imágenes de los albores del conflicto. Inicialmente las imágenes de la república describían a la mujer como “independiente, politizada, joven, sana que lucha junto al varón por la construcción de un futuro mejor.” La propaganda posterior la revirtió al clásico símbolo de mujer como benefactora anónima o como sufrida sobreviviente de una familia destruída.²⁴

La edad de las guerreras permitió transformar de mujeres verdaderas en representaciones simbólicas. Porque las mujeres jóvenes ocupaban un espacio social y cultural poco claro, las imágenes típicas de mujeres no correspondían a ellas y las imágenes de las guerreras jóvenes podían asumir significaciones nuevas. El uso de mujeres como símbolos fusionaba la figura de una guerrera con la totalidad del movimiento. Esto significaba que la imagen, y por consecuencia la mujer, necesitaba mantenerse pura e inmaculada, un ideal de mujer más que una realidad. De hecho, la noción de pureza se vinculó con pureza moral y sexual.²⁵ Las memorias de Lafuente con frecuencia resaltan su pureza moral y sexual, demostrando así la influencia cultural del catolicismo y del marxismo.²⁶

²² LÓPEZ OCHOA, E., *Campaña militar de Asturias en octubre de 1934*, Madrid, Ediciones Yunque, 1936 y SOLANO PALACIO, F., *Quince días de comunismo libertario en Asturias*, Barcelona, Ediciones "El Luchador", 1936.

²³ NASH, M., "Women and War: *Milicianas* and Armed Combat in Revolutionary Spain" *The International History Review* XV, no. 2, 1993, 269-282.

²⁴ CARABIAS ÁLVARO, M., "Las madonnas se visten de rojo. Imágenes de paganismo y religiosidad en la Guerra Civil Española" en MARY NASH y SUSANNA TAVERA (eds.) *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Icaria Editorial, 2003, 231, 237.

²⁵ Para un ejemplo histórico véase, IRATE, A., "La virgin guerrera en el imaginario griego" en NASH y TAVERA, 20.

²⁶ Para la cultura católica véase VINCENT, M., "Gender and Morals in Spanish Catholic Youth Culture: A Case Study of the Marian Congregations 1930-1936" *Gender & History* 13, no. 2, 2001, 273-297. Para la cultura marxista véase, MAYNES, M. J., "Adolescent Sexuality and Social Identity in French and German Lower-Class Autobiography" *The Journal of Family History* 14, no. 4, 1992, 406-410.

Por su decisión de asumir en gran parte el rol masculino de una guerrera, un escritor llegó demasiado lejos para defender su feminidad:

...ni tenía ese aspecto viril de las mujeres barbadas que comienzan a estar descontentas, por el sexo dudoso, con la Naturaleza que las hizo feas y, como revancha, forman la vanguardia de todos los descontentos sociales, desde el buen padre Adán a nuestros días.²⁷

El autor enfatiza la inocencia sexual de Lafuente representándola con términos virginales. Relata su experiencia sexual como simples flirteos y la describe como si tuviera “...fresco aroma de los rosales nuevos.”²⁸ Raul González Tuñón utilizó términos similares en su poema “La Libertaria.” Las acciones de Lafuente inspiraron a trabajadores:

...ven, porque era la novia de Octubre,
ven, porque era la rosa de Octubre,
ven, porque era la novia de España.²⁹

Arturo Serrano Plaja colmó su “Elegía” a Lafuente con imágenes de muerte y destrucción. En lugar de honrar su rol activo en la lucha, la presentaba sin embargo, como a una víctima pasiva: “... once trozos mortales de plomo enfurecido, / como pájaros negros de metal insaciable, / los que te arrebataron, Aída Lafuente...”³⁰ El poeta describía su memoria con términos sagrados como sólo esos con “los corazones puros y labios elegidos” podían nombrarla.³¹

Matilde de la Torre volvió a relatar las acciones de Lafuente como parte de una serie de artículos de periódicos llamados “Estampas de Asturias.” Ella enfatizaba la juventud de Lafuente mientras opacaba sus acciones combativas. El relato presentaba a Lafuente como a una joven inocente, brutalmente reducida por los soldados. La autora viajó a Asturias y buscó entre los muertos el cuerpo de la joven heroína. Al encontrar el cadáver de Lafuente miró su rostro y cubrió su cabeza con rosas en señal de tributo. La autora recordaba su “sonrisa infantil” y observó que su ropa parecía la de una muñeca. El final del artículo proclamaba que el recuerdo de Lafuente sirviera de inspiración para la gente joven: “La

²⁷ CAMÍN, A., *El Valle Negro. Asturias 1934*, Mexico, Editorial "Norte", 1938, 213-214.

²⁸ CAMÍN, 213-214.

²⁹ GONZÁLEZ TUÑÓN, R., *La rosa blindada*, Buenos Aires, Ediciones Horizonte, 1962 [1935], 20-21.

³⁰ SERRANO PLAJA, A., *Versos de guerra y paz*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1945, 19.

³¹ SERRANO PLAJA, 18.

Juventud Revolucionaria baja a la ciudad gritando... ¡Justicia!”³² El relato de De la Torre destacaba su juventud e inocencia al retratarla como a una víctima más que como a una guerrera de la rebelión. La edad de Lafuente permite que la autora utilice su imagen para resaltar la brutalidad de la represión desatada después de la derrota de la revolución de octubre. De esta manera, De la Torre convirtió a Lafuente de militante sacrificada a símbolo de represión.

Los escritores de entonces que analizaban la participación femenina en combate, habitualmente usaban la sexualidad para atacar la continua presencia de las mujeres en el frente. A raíz de las conexiones entre la pureza de las luchadoras y la pureza del movimiento en conjunto, estos ataques tenían el doble significado de desacreditar tanto a las mujeres reales como al movimiento por el cual luchaban. Uno de los capítulos del libro de Francisco Prada, *Caminos de sangre*, se titulaba simplemente “¿Mujeres...?” En él examinaba el carácter peculiar de la mujer revolucionaria y concluía que no podían ser españolas porque no encarnaban características femeninas: “Decir mujer, es decir piedad, y corazón; es decir ¡madre!”³³ Más aún, estas mujeres violaban el papel habitual de la mujer como benefactora. Como prueba, Prada relataba una instancia donde las mujeres habían sido acusadas de entregar alimentos y agua a los prisioneros de la revolución. Las mujeres no sólo ocultaban este sustento a los hombres viejos y débiles, sino que también se burlaban cruelmente de ellos.³⁴ Para el autor, los valores de la piedad y la maternidad constituían una parte integral e inseparable de lo que significaba ser mujer. En consecuencia, como la adhesión a la causa revolucionaria despojaba a las mujeres de estas cualidades básicas, la revuelta representaba una amenaza a estas definiciones de género establecidas y por ende a la totalidad del orden social.

El libro de Francisco Martínez *Dos jesuitas mártires en Asturias* dedicaba un capítulo entero a las acciones de las mujeres revolucionarias. El reafirmaba que la parte más espantosa de la insurrección involucraba la participación activa de las mujeres. Martínez declaró que las combatientes dejaron de ser mujeres reales para convertirse en “heinas” o “arpías” que se regocijaban al derramar la sangre de sus enemigos. El dividía a las mujeres en dos categorías tradicionales: “la mujer, o es santa o es un aborto del infernal. No admite

³² *El Socialista*, 13 Marzo 1936.

³³ PRADA, F., *Caminos de sangre. Asturias la desventurada*, Madrid, Editorial Castro, 1934, 59.

³⁴ PRADA, 58.

términos medios.” Martínez rogó a Dios y a la virgen de Covadonga que protegiera y conservara a las mujeres españolas.³⁵

Después de los resultados de la rebelión, los escritores pro y antirrevolucionarios también representaban la brutalidad de sus oponentes con historias colmadas de violaciones y violencia sexual perpetradas contra las mujeres.³⁶ A pesar de la preponderancia de estos relatos, ninguna fuente acredita que Lafuente hubiera sido atacada sexualmente. En su lugar, la violencia quedó limitada a una mutilación simbólica de sus senos admitida como profanación pero no violación, la visión heroica de Lafuente no sería manchada por la vergüenza que ocasionaba usualmente la violación. En *UHP La insurrección proletaria de Asturias* Narcis Molins i Fábrega denunció que Lafuente y una joven compañera habían sido heridas y capturadas vivas durante el combate en monte Naranco. El autor declaró que Lafuente murió poco después como consecuencia de las heridas, no así su compañera. En su lugar, la víctima anónima “pagó otro tributo más indignante” a la venganza del gobierno, porque “fue mancillada en su agonía por uno de aquellos asesinos.”³⁷ Su versión de los eventos reveló la naturaleza de los crímenes cometidos contra las mujeres pero aseguró que la memoria de Lafuente quedara incólume. La juventud de Lafuente permitió que los escritores elaboraran memorias que la recordaran no como a una persona real sino como un símbolo político de devoción revolucionaria. Como Lafuente llegó a simbolizar visiones de una sociedad revolucionaria, debía mantenerse como un ícono virginal.

Problemas posconflicto

Aunque el ambiguo estatus social de la adolescente combinado con cambios culturales más amplios permitía a las jóvenes convertirse en combatientes, esa misma flexibilidad justamente evitaba que ellas lograran completa igualdad en el período posconflicto. Una razón por esta discrepancia es que tanto la adolescencia como la guerra son períodos cortos y transitorios. Cada uno ofrece a las mujeres ciertas oportunidades debido a una ruptura momentánea del orden social tradicional. Estas etapas, sin embargo, son temporales porque

³⁵ MARTÍNEZ, F., *Dos jesuitas mártires en Asturias*, Burgos, Imprenta Aldecoa, 1936, 50-52.

³⁶ Véase, por ejemplo, SOLANO PALACIO, 172, 176 y también Acción Popular, *Terror. El Marxismo en España. Revolución de octubre de 1934*, s/l, F. P. Palomeque, s/a.

³⁷ MOLINS I FÁBREGA, N., *UHP La insurrección proletaria de Asturias*, Madrid, Ediciones Júcar, 1977 [1935], 187.

los conflictos finalmente se resuelven y las mujeres crecen. Cuando después de períodos de conflictos parte del orden se reinstaura a la escena política, la falta de estatus político evita que las jóvenes se acoplen al sistema. A las adolescentes no se les reconocía ningún poder político ni social que pudieran expresar. Como ya no eran niñas no necesitaban ni merecían la protección de los padres ni de los adultos y porque no tenían familias no podían asumir roles políticos como esposas y madres. A menudo realizaban trabajos difíciles fuera de la casa y podían interpretar sus propias decisiones como unirse a manifestaciones de movimientos combativos. No obstante, su corta edad limitaba su capacidad de participar en acciones políticas. La guerrera adolescente no fue ni protegida ni protectora, ella no tenía estatus como sujeto o agente político-social.

En 1931 las mujeres españolas consiguieron el derecho al voto legal a la edad de veintitrés.³⁸ Aún después del sufragio, la propaganda electoral vinculaba el voto con la maternidad al resaltar el rol de la mujer como protectora de la familia. Durante la campaña electoral para las elecciones de enero de 1936 tanto los grupos pro como antirrevolucionarios emplearon imágenes que describían los votos femeninos como una manera de proteger la familia. El partido Acción Popular distribuyó un poster con una imagen central de los brazos de una mujer sosteniendo un bebé en alto. El título iba dirigido directamente a las mujeres: “¡Madre Española! Pensado en vuestros hijos. Votad a España. ¡Contra la revolución y sus cómplices!” Un poster que patrocinaba el PCE en apoyo del Frente Popular representaba a una mujer con un bebé en brazos mientras su mano extendía un boleto electoral. Más abajo aparecían una monja, un cura y un hombre de negocios parados sobre un montón de cuerpos sangrientos colgándose de su vestido.³⁹ El mensaje parece claro. Las fuerzas reaccionarias están tratando de evitar que ella vote por el Frente Popular. Resulta claro que el acto de votar es visto como parte del deber de la mujer, que es proteger a su familia de los que atentan contra ella.

La participación en el sistema legal de elecciones no es de la única manera que las mujeres han expresado poder político. Durante los siglos diecinueve y veinte, las protestas o huelgas por reclamo de alimentos se convirtieron en una forma efectiva de expresión política para las mujeres españolas. Los amotinamientos por lo general se producían por

³⁸ KEENE, J., ““Into the Clear Air of the Plaza”: Spanish Women achieve the vote in 1931” en PAMELA BETH RADCLIFF VICTORIA y LORÈE ENDERS, (eds.) *Constructing Spanish Womanhood: Female Identity in Modern Spain*, Albany, State University of New York Press, 1999, 325.

³⁹ CARULLA, J., y ARNAU CARULLA, *La Guerra Civil en 2000 carteles*, Barcelona, Postermil, 1997, 2 tomos, tomo 1, 142, 149.

desesperación o porque se presentía que el gobierno había impedido que las mujeres cumplieran sus roles de esposas y madres, pues la mayoría de los problemas tenía que ver con el precio o la disponibilidad de alimentos pero a veces involucraba nociones más amplias de interacciones sociales.⁴⁰ Estas actividades presentaban a mujeres tomando medidas directas, a menudo violentas, aunque efectivas ya que reforzaban la noción de esferas separadas. La mayoría de la sociedad aceptó las acciones de las mujeres porque se expresaban en términos de defensa tradicional del hogar y la familia. El sistema dominante de modelos de género y política tradicional nunca fue amenazado porque ellas denunciaban los derechos que las incluía dentro de ese sistema.⁴¹ Como mujeres solteras sin hijos las adolescentes no habían conseguido el derecho de expresarse mediante estos tipos de acciones políticas no convencionales.

El cese de las hostilidades finalizaba con un período de inestabilidad social y generalmente iniciaba otro de recesión, aún cuando los resultados de la guerra conducía a un espectacular cambio político e institucional. Además, las jóvenes guerreras dejaban atrás la etapa de la adolescencia y se integraban gradualmente a los roles principales de mujeres adultas – esposa y madre.

Si Lafuente hubiera sobrevivido la sublevación habría tenido pocas oportunidades para actuar en política. No habría podido votar hasta cumplir los veintitrés años. Como no tenía hijos ni estaba casada tampoco le habrían permitido ninguna intervención política en amotinamientos o huelgas. Los escritores y poetas no tenían imágenes adecuadas para fabricar memorias de una guerrera como Lafuente y algunas de las memorias no describían su participación en combate durante la sublevación pero utilizaban imágenes tradicionales de mujeres en tiempos de conflictos. Muchos relatos representaban a Lafuente no como a una guerrera valiente sino más bien como a una madre simbólica que inauguraba una nueva era de justicia social. El uso de imágenes tradicionales ayudaba a ocultar la amenaza que representaban estas combatientes femeninas a los roles tradicionales. En “Elegía a Aida Lafuente”, Pascual Pla y Beltrán describieron la manera en la que ella inspiraba a las tropas simbólica y físicamente:

Eras viento presente con tu sonrisa y con tu mano, yo lo

⁴⁰ RADCLIFF, P., B., “Women’s Politics: Consumer Riots in Twentieth-Century Spain” en RADCLIFF y ENDERS, 302-303. Véase también KAPLAN, T., “Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918” *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 7, no. 3, 1982, 552.

⁴¹ KAPLAN, 551.

[recuerdo.
Ibas, venías con un agua en la boca, con un aliento en la
[mirada.
...Le vendabas la herida, le apagabas la sed, le cerrabas los
[párpados al muerto...”⁴²

En el lenguaje poético de Pla y Beltrán, las acciones de Lafuente adoptaban características maternas a medida que recorría la ciudad protegiendo y alentando a los rebeldes. Concluía al decir que: “¡los obreros de España te proclamamos nuestra madre!”⁴³

En un mitin público del 29 de febrero de 1936 Rafael Alberti leyó un poema dedicado a Aída Lafuente, titulado simplemente “Libertaria Lafuente.” Entre paréntesis, directamente debajo del título el poeta escribió “La Madre” y describió sus “dos pechos cortados.”⁴⁴ El uso que el poeta da a la palabra madre combinado con la imagen de los pechos mutilados, intensificaba el contenido genérico de su memoria. En otros contextos, esta imagen ha sido vinculada con la destrucción simbólica de la maternidad.⁴⁵ En los últimos versos las acciones de una joven se transformaron en un grito colectivo de la revuelta:

La quiero desenterrar

Moja en su sangre la mano
y que los muros, minero,
repitan este letrero:
¡Viva el Octubre asturiano!⁴⁶

La transformación de auténtica guerrera en ideal simbólico se puede ilustrar gráficamente en la obra de teatro *Asturias por la Libertad*. Escrita en 1936, la obra describía las acciones de una joven de veintidós años llamada “Libertaria” que participó en la revolución de octubre. La historia aparentemente se basó en las acciones de la vida real de Libertaria Aida Lafuente – aunque existen algunas diferencias significativas. En principio, a

⁴² PLA Y BELTRAN, P., *Antología Poética (1930-1961)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1985, 161.

⁴³ PLA Y BELTRAN, 161.

⁴⁴ ALBERTI, R., *Poesía, 1924-1937*, Madrid, Signo, 1938, 314.

⁴⁵ GRAYZEL, S., *Women's Identities at War: Gender, Motherhood, and Politics in Britain and France during the First World War*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1999, 65.

⁴⁶ ALBERTI, 315.

la Libertaria de ficción no la matan durante la revuelta sino que es capturada viva y enviada a prisión. Al final es puesta en libertad como parte de un programa de amnistía general.

En la obra, Libertaria pasa de revolucionaria dedicada a la lucha para mejorar las condiciones de la clase obrera a símbolo democrático de cambio político. En combate es aceptada y representada como guerrera pero cuando la lucha termina se transforma en un símbolo vacío. La ilustración de la portada de la obra teatral muestra a una mujer en posición dominante, pistola y bandera roja en mano, lista para luchar por sus ideales. La obra finaliza con un cuadro vivo que incluye el mismo personaje. Libertaria, recién liberada de prisión, personifica las virtudes republicanas o democráticas. En lugar de una pistola y una bandera revolucionaria, esta vez lleva una bandera republicana y una copia del programa electoral del Frente Popular. Detrás de su rosa un sol inmenso y brillante ostenta de lado a lado la palabra “Libertad” en letras rojas. El texto sugiere que ella pronuncie un discurso conmovedor:

Al fin el Sol de la Libertad brilla en España. Procurad
ciudadanos conscientes, sin distinción de clases ni de edades,
que nunca más vuelva a ocultarse bajo las negras nubes de la
tiranía, que cometieron la vileza de manchar sus rayos de oro
con la sangre honrada de los trabajadores españoles...⁴⁷

Desafortunadamente para las jóvenes que lucharon y murieron en combate como Lafuente, estas promesas de libertad para los ciudadanos cayeron poco más que en retórica vacía. Debido en parte a su edad, las guerreras jóvenes siguieron quedando fuera del proceso político a pesar de mantenerse como símbolo puro de una sociedad libre e igualitaria.

⁴⁷ TRIGUEROS ENGELMO, F., *Asturias por la libertad*, Barcelona, Ediciones Boreal, 1936, 39.

LA VIDA COTIDIANA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LAS INSTITUCIONES DE AUXILIO SOCIAL, Madrid, 1939-1950

M^a Fátima del Olmo Rodríguez

Nunca nos habíamos sentido cómodos dentro de nuestra ropa de Auxilio Social, dentro de los pantalones y las blusas heredados de algún primo lejano, de algún niño con mejor fortuna que nosotros. Lo que mejor nos daba la medida de nuestra humildad era la ropa.¹

El interés por la situación de los niños y niñas a los que la Guerra Civil afectó de manera especialmente cruel está en el punto de partida de este trabajo. El haber elegido abordar el caso de una institución teóricamente concebida para darles asistencia, como Auxilio Social, es uno de los caminos posibles para acercarse a esa realidad.² La percepción que en su infancia tenía Paco Umbral de que las diferencias en la forma de vestir constituían una señal de estratificación social es algo que se encuentra también cuando recurrimos a las fuentes orales. Las mujeres a las que entrevista Pilar Folguera en su estudio sobre la vida cotidiana en Madrid en el primer tercio de siglo eran también perfectamente conscientes en su momento de este elemento diferenciador en el ámbito de lo cotidiano.³ Sin duda, para tener una visión más enriquecedora de la vida cotidiana de los niños y niñas asistidos por las instituciones de Auxilio Social, el recurso a la historia oral es muy importante. Esta herramienta de análisis y de recuperación de la memoria la reservo para posteriores investigaciones que amplíen este estudio. Aquí se trata de esbozar el día a día de estos niños a través de fuentes más convencionales, particularmente de los interesantes fondos del Archivo General de la Administración.

¹ Francisco Umbral, Memorias de un niño de derechas (Barcelona, 1973), p.83

² Esta comunicación es un extracto, revisado, de los principales capítulos del trabajo de investigación de Tercer Ciclo que, bajo la dirección de la profesora Pilar Folguera y bajo el título "La infancia de Auxilio Social" Asistencia a los niños y niñas de Madrid durante la posguerra, 1939-1950, presenté ante Tribunal en la Universidad Autónoma de Madrid en Septiembre de 2000. Es, a su vez, trabajo preparatorio de mi proyecto de tesis doctoral, en la que aspiro a ampliar la investigación sobre este tema y, especialmente, haciendo recurso a fuentes orales.

³ Pilar Folguera, Vida cotidiana en Madrid. Primer tercio del siglo a través de las fuentes orales (Madrid, 1987), pp.200-203

No obstante, antes de abordar la cotidianeidad en la vida de las instituciones de este organismo asistencial falangista, conviene trazar las líneas fundamentales de su sustrato ideológico.

- **LOS POSTULADOS IDEOLÓGICOS DE AUXILIO SOCIAL**

Desde su fundación en Valladolid en 1936, Auxilio Social, dentro del entorno de Falange, había definido una serie de motivaciones ideológicas y de carácter moral. Dentro de ello se encuadraba la existencia en su organigrama de una Asesoría de Cuestiones Morales y Religiosas, de donde emanaban muchas de las normas y pautas de comportamiento que habrían de regir la vida de los niños y niñas asistidos en las instituciones de la Obra.

La relación de Auxilio Social con la Iglesia fue, al menos durante la etapa inicial, uno de los puntos más controvertidos de su sustentación ideológica. El conflicto de competencias en el campo del cuidado de los más necesitados y el temor de la Iglesia a que a los niños se les inculcasen antes ideas falangistas laicas que principios católicos, estuvieron en el origen de las fricciones. La creación de la Asesoría sobre Cuestiones Morales y Religiosas, controlada por religiosos, suavizó las diferencias y aseguró a la Iglesia no sólo el respeto a sus enseñanzas, sino que se privilegiase el carácter católico de las instituciones de Auxilio Social, especialmente las dedicadas a los niños. Como veremos en detalle, se daba gran importancia a las oraciones en la vida cotidiana de los niños y niñas acogidos en hogares, así como a la celebración de la Navidad en un entorno cristiano y al cumplimiento de los preceptos litúrgicos. La enseñanza religiosa quedaba asegurada hasta tal punto en las instituciones de la obra falangista que la desatención a la misma podía comportar castigos a los niños y niñas que, por ejemplo, acudían a los comedores infantiles:

(...) Es conocido que el espíritu transigente y blando es antagónico a nuestro estilo. Por eso, las sanciones aplicables a los niños que no acudan a la catequesis son por este orden: amonestación personal, aviso a la familia del niño o a quien la represente, amenaza de alguna privación o castigo de carácter psicológico, verbigracia, comer mirando a la pared, privación del postre de los domingos o pública vergüenza.⁴

⁴ Auxilio Social desde el punto de vista religioso y moral (Madrid, 1940), p.56

Similares preceptos se aplicaban a los acogidos en hogares infantiles y escolares. El texto es ilustrativo y consonante con el contexto sociopolítico y los nuevos principios del Movimiento.

La Asesoría Nacional sobre Cuestiones Morales y Religiosas también ejercía una suerte de censura previa sobre todo tipo de documento que emanase de las oficinas de propaganda de Auxilio Social. Una circular fechada el 20 de julio de 1939 disponía “que toda propaganda escrita de la Delegación Nacional de Auxilio Social que trate o se relacione con cuestiones dogmático-morales, se remita a esta Asesoría Nacional de Cuestiones Morales y Religiosas bien para recibir nuestro visto bueno bien para redactarla aquí”.⁵

En este contexto, la noción de caridad, en principio denostada por los primeros dirigentes de Auxilio Social, se reelabora para hacerla compatible con la manera de actuación del organismo falangista. Auxilio Social adopta, pues, el concepto cristiano de caridad, y la Iglesia asume como válido el concepto de justicia social, lema del organismo asistencial.

Y es que el elemento pivotante de la justificación ideológica de la existencia de Auxilio Social era el de “justicia social”, “consigna y energética espiritual” dentro del Nuevo Estado totalitario y nacional-sindicalista.⁶ Este último se define por oposición a los dos sistemas políticos que la dictadura franquista denostaba, y así también se definen sus derivaciones sociales:

Auxilio Social ni ha venido a dar sopa boba ni a echar de comer accidentalmente a las masas hambrientas, para que se callen y *nos* dejen vivir con reposo pero sin paz. Esta concepción materialista de la vida y de la dignidad humana es la característica del capitalismo liberal y de la manada marxista.⁷

Este texto trasluce un obvio paternalismo clasista, con esa distinción netas entre *ellos* (“las masas hambrientas”) y *nosotros*, sintomático, por ejemplo, de la discutible concepción que Auxilio Social defiende del igualitarismo. A este respecto, Carmen de Icaza aseguraba rotunda que “la rigurosa justicia que todos sabemos y entendemos exige que entre los hombres no haya más diferencia que la que proviene de su diversa capacidad y *situación en la jerarquía*. Y no puede haber humillados, ni desatendidos, ni aplastados”.⁸ Lo que no nos aclara son los criterios para ocupar una

⁵ Archivo General de la Administración (AGA, de ahora en adelante), Auxilio Social, caja 2084

⁶ “Auxilio Social desde el punto de vista...”, p.19

⁷ *Ibíd.*, p.16 (cursiva mía)

⁸ Carmen de Icaza, “Pasado, presente y futuro de Auxilio Social” (c.1940), p.2, en AGA, Auxilio Social, caja 2179 (cursiva mía)

determinada posición “en la jerarquía”. Además, Palacios ha defendido que durante la Guerra Civil “[se había detectado] un aumento en la dureza del trato sobre todo para los familiares de los vencidos que *hubieron de soportar toda clase de burlas por la condición política de sus progenitores [...]*”.⁹ Este tipo de actitudes de discriminación hacia los hijos de los no afectos al régimen no sólo no cambiaron repentinamente en los primeros años de la posguerra, sino que, como cada vez demuestran más testimonios, tendieron a agravarse por la prepotencia de los vencedores, y posturas como la de Auxilio Social no contribuyeron a erradicarlas, sino que en muchos aspectos las sustentaron.

La aplicación a la infancia de estos preceptos de justicia social, tal y como la formulaba Auxilio Social, y una renovada concepción de caridad cristiana, era resumida en este escrito de Carmen de Icaza, declaración de principios destinada a publicarse, radiarse o como base para conferencias:

*Todo niño que en España nace, a través de los brazos de su madre, pertenece a España. Toda Madre que en España tiene un hijo ha de saber que la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño es un gran hogar acogedor [...] Cara al sol, bajo el signo del crucifijo y el aleteo de nuestras banderas, cobijan nuestras instituciones al niño desde que nace hasta que deja de necesitarlos. (...) No queremos criaturas picardeadas y precozmente pervertidas. Queremos niños, niños. Seres jóvenes y felices a quienes inculcamos, jugando, nociones de espiritualidad y de camaradería, de unidad y de sacrificio, de trabajo y de disciplina. Niños que sepan rezar el Padrenuestro y que jubilosos levanten el brazo al paso de nuestra bandera. Españoles conscientes y útiles para el mañana grande.*¹⁰

Esta proclama mezcla objetivos materiales, de asistencia inmediata y de erradicación de lo que se consideraban algunas de las principales lacras sociales, con otros de carácter ideológico y moral. Se insiste en la apelación a los valores patrióticos, religiosos y falangistas (“banderas”, “crucifijo”, “cara al sol”), y se mezclan con un componente utilitarista. Se formaba a los niños y niñas para ser eficientes y útiles en el futuro. En los cursos para jefes de comedores infantiles que se impartían en la delegación nacional de Auxilio Social, junto a cuestiones de orden práctico se insistía en la necesidad de una preparación que permitiese inculcar en los niños “nociones de honradez, patriotismo y hermandad”.¹¹ La vinculación entre socorro material y adoctrinamiento ideológico fue muy estrecha, incluso para los niños y niñas asistidos en régimen de externado, como era el caso de los comedores infantiles.

⁹ Julián Palacios, Menores marginados. Perspectiva histórica de su educación e integración social (Madrid, 1997), p.232 (cursiva mía)

¹⁰ Icaza, “Pasado, presente...”, pp.7-9 (cursiva mía)

¹¹ AGA, Auxilio Social, caja 2085

La otra motivación que subyace a esta voluntad de fortalecer físicamente la infancia española es de índole demográfica. La conjunción de intereses entre los sectores católicos y Auxilio Social a la hora de apoyar la política pronatalista de Franco fue absoluta. La Asesoría Nacional de Cuestiones Morales y Religiosas señalaba, como uno de los tres fines de Auxilio Social, el de “contribuir a la política demográfica del Nuevo Estado”.¹² Un borrador que analizaba monográficamente esta cuestión a finales de la década, subrayaba este objetivo prioritario en relación directa con el papel que se le asignaba a la mujer en el Estado nacional-sindicalista:

Para comprender la importancia de la maternología y Puericultura destaquemos el concepto de la función maternal en el nuevo Estado Español: en nuestra patria la maternidad constituye para la mujer un *deber* a la vez biológico, moral, social y religioso, familiar y patriótico.¹³

Estas tesis coincidían plenamente con las del conservador Dr. Juan Bosch Marín, una de las voces más acreditadas en el mundo de la puericultura y la pediatría del momento.¹⁴ Esta referencia a la función que se le asignaba a las mujeres en el Estado nacional-sindicalista, que asumía plenamente Auxilio Social, permite subrayar por último el carácter explícitamente antifeminista de esta institución, que incidía en la desigualdad de género a todos los niveles. En primer lugar, en lo referente a los propios integrantes de Auxilio Social: pese a que gran número de mujeres trabajaba para la institución –debían abandonar sus cargos en el momento de contraer matrimonio-¹⁵, y de que su fundadora fue también una mujer, Mercedes Sanz Bachiller, Auxilio Social no contesta, sino que más bien refuerza, los mitos en torno a la diversidad de esferas que ocupan hombre y mujer en la sociedad:

Forman en los cuadros de AUXILIO SOCIAL millares de camaradas de ambos sexos, hombres y mujeres, *ellos* aportando su saber profesional, su experiencia técnica, sus dotes de organización, su capacidad creadora. *Ellas* la cálida nota vital de su feminidad, quehaceres hacendosos de Marta en el anónimo de un despacho, de un almacén o de una cocina, y ternuras de María al roce con los que tienen hambre y tienen frío y tienen dolor.¹⁶

¹² “Auxilio Social desde el punto de vista...”, p.15

¹³ “Auxilio Social y el problema demográfico” (c.1947), p.6, en AGA, Auxilio Social, caja 2179 (cursiva mía)

¹⁴ Juan Bosch Marín, “Trabajo, maternidad y lactancia”, en Acta Pediátrica. Revista española de maternología, puericultura, medicina, cirugía e higiene infantil, 1/1 (enero de 1943), pp.49-60

¹⁵ Orduña Prada hace mención a ello en diversas ocasiones y la documentación del departamento de personal de Auxilio Social presenta múltiples solicitudes de baja en el servicio por contraer matrimonio.

¹⁶ Icaza, “Pasado, presente...”, pp.5-6

La referencia a las mujeres en este texto juega con dos elementos del discurso antifeminista propio de la posguerra: la idealización de lo femenino y el culto a la Virgen María como ideal de mujer, en tanto madre y virtuosa.¹⁷

Y esto se traducía también al mundo de la infancia. La Asesoría sobre Cuestiones Religiosas y Morales llega a calificar la separación de sexos en instituciones de la Obra como “un aspecto fundamental de la misma”.¹⁸ Algunos hogares, forzados por condicionamientos materiales, contradijeron en los primeros tiempos de la posguerra esa aspiración. Los hogares infantiles y escolares para niños y niñas se organizaban en esencia de una manera similar, pero el espíritu y las aspiraciones que se les inculcaban estaban netamente diferenciados. Prueba de este sexismo era que el propio Reglamento de Hogares especificaba la dotación para las salas de juegos, distintas en función de si el hogar se destinaba a los niños (“mesas para carpintero, talleres rudimentarios,...”) o a las niñas (“cocinitas, mesas costureros,...”).¹⁹

La inflexibilidad de la Asesoría en cuanto a la separación de sexos llegó a extremos que serían irrisorios de no implicar dramas personales. A pesar de manifestar explícitamente que Auxilio Social debía evitar la “desarticulación de la familia” a toda costa,²⁰ hubo casos en los que se impidió el reagrupamiento de hermanos huérfanos, abandonados o, simplemente, depositados por sus padres alegando motivos morales. En las Navidades de 1939, el jefe del departamento de la Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y el Niño, con el visto bueno del Delegado Provincial, respondió negativamente a una solicitud en este sentido que le había llegado del departamento de Información Social.²¹

Muchas de estas contradicciones ideológicas condicionarían la vida cotidiana de los niños y niñas acogidos en las instituciones de Auxilio Social, por encima de la mera asistencia material recibida.

- **LOS MECANISMOS DE INGRESO EN INSTITUCIONES DE AUXILIO SOCIAL Y OTRAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO QUE INFLUÍAN EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS ASISTIDOS**

¹⁷ Aurora Morcillo, “Por la senda del franquismo”, *Historia 16*, nº145 (Extra *Historia de una marginación. La mujer en España*), mayo de 1988, p.88

¹⁸ “Auxilio Social desde el punto de vista...”, p.53

¹⁹ Orduña Prada, *Auxilio Social*, p.344

²⁰ “Auxilio Social desde el punto de vista...”, pp.51-52

²¹ AGA, *Auxilio Social*, caja 1937

Dentro de Auxilio Social existía una oficina central de Información Social, al servicio de la cual las visitadoras sociales, a veces miembros de Sección Femenina, a veces cumplidoras del Servicio Social de la Mujer, verificaban *in situ* la situación de necesidad de una familia o persona. Como precepto básico, se debía acreditar situación de falta de recursos, abandono o desamparo para que un niño o niña se pudiese beneficiar del socorro de Auxilio Social y se detecta como había un especial seguimiento sobre las solicitudes de ingreso en hogares infantiles y escolares. El estar afectado por una enfermedad de tipo contagiosa o infecciosa era también un condicionante general, en este caso de no aceptación de los niños, independientemente de su situación de miseria. Además, cada tipo de institución podía establecer otros criterios de admisión/exclusión más específicos. Tal era el caso, por ejemplo, de los hogares-cuna, donde la admisión de un bebé estaba totalmente condicionada al ingreso simultáneo de la madre, al menos durante el período de lactancia. Sólo los huérfanos de madre, los niños con trastornos nutritivos o aquellos cuya madre estuviese afectada por tuberculosis o “se encontrara hospitalizada, demente o impedida” quedaban excluidos de esta polémica directriz:

En los Hogares-Cuna se da toda clase de facilidades para ingresar a los niños y solamente se exige una condición: que ingrese también la madre y permanezca a su lado durante algún tiempo. La gran mayoría de las mujeres a las que se les propone tal solución a su problema social y económico lo aceptan sin vacilación y a las poquísimas que no les interesa ocuparse del hijo, no se admite éste. Como argumento gratuito esgrimido por personas poco experimentadas en estas cuestiones se ha pretendido sostener que tal medida “conduce al infanticidio” y, sin ningún género de duda, puede hacerse la rotunda afirmación de que esto no es verdad (...) ²²

De todas las instituciones de asistencia a la infancia regidas por Auxilio Social, los comedores eran las que contaban con unos trámites de ingreso más rápidos y en los que se hacía un seguimiento mucho menos estricto. Bastaba acreditar la situación de necesidad de los niños y niñas bien mediante su inclusión en el Censo Municipal de Beneficencia, bien mediante una visita de las cumplidoras del Servicio Social o algún encargado del comedor al domicilio familiar. ²³

La Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y el Niño pretendía ser más minuciosa en el control de ingreso de los niños y niñas a sus instituciones que Auxilio de Invierno. Los Centros de Alimentación Infantil son una muestra de ello. En el Reglamento

²² “Información sobre la Obra Madre y Niño de Auxilio Social” (c.1947), p.27, en AGA, Auxilio Social, caja 2179, pp.29-30

elaborado por la Comisión Permanente a lo largo de 1939, en el que también se elevaba la edad de permanencia en los centros de dos años y medio a tres años, se indicaba que dentro de la población infantil necesitada de cuidados nutricionales, se daba preferencia “1º A los huérfanos de guerra – 2º A los hijos y familiares de excombatientes – 3º A los hijos de familias numerosas – 4º A los damnificados por una catástrofe reciente”.²⁴ Las solicitudes de inscripción en los C.A.I.s sí reflejaban datos de carácter socioeconómico y sin esta información quedaba pendiente la autorización del ingreso del niño *con* suministro gratuito de alimentos.²⁵ Sin embargo, a la hora de actuar los procedimientos de ingreso parece que no estaban tan bien definidos. En julio de 1940 el delegado-jefe del C.A.I. de Vicálvaro solicitaba que se le indicase “en qué condiciones son las que debemos aceptar o negar a las solicitantes explicándonos el tope de sueldos, límite de familia; en una palabra, unas normas trazadas por ese Departamento Provincial, ya que hasta ahora no las tenemos y lo hacemos obedeciendo exclusivamente a nuestro criterio”.²⁶ La asistencia sanitaria de los niños, tanto de los que percibían alimentación gratuita como de los que no, era seguida en carpetas individualizadas para cada niño. Hay constancia, por ejemplo, de los historiales clínicos de niños que ingresaron en diversos C.A.I.s de Madrid en 1948 y 1949.²⁷

Los expedientes de las guarderías infantiles y jardines maternos eran más exhaustivos. En la ficha de solicitud de ingreso había que proveer, sobre todo, datos económicos. Si el niño o niña era admitido, la ficha de ingreso incluía datos personales, antecedentes familiares, datos socioeconómicos, información sobre la vivienda familiar y una sección abierta de observaciones y consejos. Además, se adjuntaba un completo informe de seguimiento del niño, actualizándose esta información regularmente.²⁸

La Oficina Central de Información Social ejercía un control aún más minucioso sobre los niños y niñas susceptibles de ingresar en hogares de Auxilio Social. La diversidad de circunstancias dificulta el establecimiento de criterios unívocos para describir cómo era el proceso de ingreso de estos pequeños, que podían ser huérfanos o abandonados, tener a sus progenitores en prisión o ser solicitada su admisión por sus propios padres al carecer estos de recursos para mantenerlos. Un expediente de ingreso se componía habitualmente de una solicitud de ingreso, en la se justificaba brevemente el motivo del mismo acompañada de un

²³ Orduña Prada, *Auxilio Social*, p.309

²⁴ AGA, Auxilio Social, caja 583

²⁵ AGA, Auxilio Social, caja 593

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ AGA, Auxilio Social, caja 588

informe social (elaborado por la visitadora social), un informe parroquial y un informe sanitario, en el se insistía especialmente en que el potencial acogido no padeciese “enfermedad alguna infectocontagiosa que le impida hacer vida común con otros niños”.²⁹

El informe social de las visitadoras, ratificado por el departamento de Información Social, solía ser determinante a la hora de tomar una decisión. Los “casos desesperados” podían justificar que el ingreso del niño o niña se adelantase a la cumplimentación de todos estos trámites burocráticos. Se entiende que estos casos o debían ser particularmente dolorosos o tendrían que atribuirse al arbitrio del informador social, pues en la inmediata posguerra podemos imaginar que “desesperadas” debían ser las circunstancias de la mayor parte de los niños y niñas que se veían abocados a ser ingresados en un hogar de Auxilio Social.

En ocasiones, nadie solicitaba el ingreso de los niños, sino que se detectaban situaciones irregulares o de necesidad de manera casual, a lo que Auxilio Social respondía interviniendo sin que mediase denuncia. Un caso que tuvo lugar en Madrid, en julio de 1941, es ilustrativo al respecto; María Gómez Leonet, jefe del departamento de Información Social, remitía el siguiente escrito al negociado de la capital de la Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño:

Estimada camarada:

Por la Secretaría Nacional nos ha sido entregada una carta tuya, cuyo texto íntegro transcribo rogándote envíes a éste Departamento las señas del domicilio del niño con el fin de proceder a darle ingreso en uno de nuestros hogares.

“Pongo en tu conocimiento el caso que ha encontrado una visitadora social al ir a hacer un informe para pago de alquiler. La Sra. que solicita la ayuda de “Auxilio Social” tiene recogida a una muchacha soltera que tiene un hijo de tres años, nacido en Maternidad durante la guerra, completamente raquíptico y medio desnudo, que su madre tiene en el más espantoso abandono, maltratándole ya que está lleno de cardenales.- *Esta persona no ha solicitado nunca nuestra ayuda, pero salvo tu mejor opinión creo que es un caso de urgencia el recogerle.*- Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.- Madrid, 22 de Julio de 1941.- Jefe de la Oficina Central – M. De Sagarra”.³⁰

Además de la patética descripción de la situación de este niño, esta carta nos deja constancia tanto de la poca agilidad a la hora de comunicarse (a pesar de la premura del caso,

²⁸ AGA, Auxilio Social, caja 583

²⁹ AGA, Auxilio Social, caja 646

³⁰ AGA, Auxilio Social, caja 1937 (cursiva mía)

la carta pasó por tres departamentos hasta que se comunicó la decisión definitiva) como de lo poco definida que estaba la situación jurídica de la infancia en los primeros años de posguerra. La decisión de hacerse cargo de este niño la toma unilateralmente la propia institución de Auxilio Social, un organismo de beneficencia adscrito a Falange, sin que mediase ningún tribunal y sin que se definiese el estado en que quedaba la tutela de este menor. Estas decisiones no se tomaban sólo en casos como el anterior, de posibles malos tratos, sino en situaciones causadas simplemente por la necesidad económica. Un caso particular merece ser citado *in extenso*, por ser emblemático de la manera de proceder de Auxilio Social. En esta ocasión fue otra institución falangista, la Sección Femenina, la que transmitió el caso a la administración de Auxilio Social; en una carta fechada en Madrid el 6 de septiembre de 1945, se explicaba:

Tenemos un caso verdaderamente lastimoso. Se trata de una madre con dos hijos y que están en la más completa miseria. No tienen casa, ni ropas, ni empleo ni nada. Los hemos encontrado en la calle pidiendo limosna, dándose el caso de que la niña vestía el uniforme de flecha por no tener nada que ponerse. Nosotras las hemos atendido en lo posible, *pero urge quitarle esos hijos a la madre pues ni los puede alimentar ni trabajar ella*. La niña está enferma del pecho según hemos comprobado mediante reconocimiento radioscópico y además de los medicamentos que se le han dado estamos gestionando un Preventorio para que se pueda curar. Pero el niño ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ que por fortuna está sano, sería necesario ingresarlo en un Hogar para de ese modo atender a su educación y hacer de él un hombre de provecho que el día de mañana pueda ayudar a su madre.³¹

La usurpación por parte del Estado franquista de niños y niñas a sus padres, muchos de los cuales atracarían en una primera etapa en instituciones de Auxilio Social, ha empezado sólo muy recientemente a ser considerada. Por ejemplo, los documentos consultados en el AGA citan los hijos de encarcelados como uno de los casos de asistencia posible, pero nunca definiendo en qué proporción ni cuáles eran los cauces de ingresos de estos niños ni hasta qué punto se despojaba a sus madres de información, control y, en definitiva, tutela. Estudios posteriores a la consulta de estas fuentes y que abordan la vida de las presas políticas y de sus hijos, como los realizados por Ricard Vinyes, inciden en este aspecto voluntariamente silenciado por Auxilio Social (reflejo de ello: los trenes marcados con “destacamento

³¹ AGA, Auxilio Social, caja 586 (cursiva mía)

hospicio” y las leyes que en marzo de 1940 y diciembre de 1941 auspiciaron estas prácticas).³²

Diferentes eran los trámites de ingreso que afectaban a los niños y niñas abandonados, sin familia, y normalmente mendigando en las calles de la ciudad o vagando por los arrabales. Para la recogida provisional de mendigos infantiles, Auxilio Social abrió hasta tres Hogares de Clasificación en Madrid, donde los niños eran desinfectados, examinados médicamente, vestidos y alimentados durante, según la institución, cuarenta y ocho horas, antes de ser destinados definitivamente a otro hogar “con arreglo a su edad y condiciones”.³³ Las autoridades se esforzaban en transmitir, a través de la prensa, la total “amabilidad” hacia los niños con que estos procedimientos transitorios se llevaban a cabo: “Como en un sueño de película de dibujos, los pequeños pasaron de la suciedad a la más exquisita limpieza, (...)”.³⁴

Por último, también en la solicitud por parte de los padres de que sus hijos abandonasen las instituciones de Auxilio Social, intervenía el departamento de Información Social, que debía acreditar la idoneidad de las nuevas circunstancias que los progenitores alegaban para reclamar la entrega de sus hijos. A veces, las madres se trasladaban de la capital a sus pueblos de origen, en el medio rural donde esperaban poder dotar de mejor calidad de vida a sus hijos; otras veces, mejoraba simplemente su situación económica. Desde 1941, incrementaron en Madrid estos procesos de entrega. No deja de ser sintomático del ambiente que se respiraba el que los informadores que determinaban si los padres debían recuperar a los hijos tomasen en cuenta la opinión de porteros o vecinos. Un caso habitual, que evoca además el fenómeno tan habitual en la posguerra de los “realquilados”, era el de Leonor Prieto:

Tiene una hija de 4 años, Olga Prieto, hija de un oficial retirado, Carlos Bertrán, que murió en el Cuartel de la Montaña. Ahora vive con Enrique Martínez Santamaría de 26 años, taquígrafo, no ha querido decir la oficina en que trabaja. Vive como huésped en casa de Juan García Camarasa de 38 años, maquinista de apisonadora de la Diputación, que está casado con Cristina García y tiene 2 hijos de 6 y 8 años. La casa es muy limpia y están vestidos con limpieza; todo tiene buen aspecto. La portera da buenos informes de la moralidad de la visitada. Entendemos que no hay inconveniente en entregarla su hija.³⁵

³² Véase a este respecto: Ricard Vinyes, Montse Armengou y Ricard Belis, Los niños perdidos del franquismo, Barcelona, 2002, pp. 55-71 y entrevista con Mercedes Sanz Bachiller), y R. Vinyes, Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas, Barcelona, 2002, pp. 71-102

³³ Fotos, n.193 (9 de noviembre de 1940=, s.p.

³⁴ “1000 niños de Madrid entran a formar parte de la gran familia de Auxilio Social”, *ibíd.*, n.255 (17 de enero de 1942), s.p.

³⁵ *Ibíd.*

Todos estos trámites burocráticos que he venido explicando, tanto los de entrega como, sobre todo, los de ingreso, fueron perfeccionándose a lo largo de la década. Pero, ¿qué ocurría con los niños y niñas que atravesaban el umbral de un centro de Auxilio Social?

- **ALIMENTACIÓN, ROPA, COSTUMBRES Y OCIO: SEÑAS DEL DÍA A DÍA DE LOS ACOGIDOS POR AUXILIO SOCIAL**

“Existe [...] una considerable diferencia entre las reflexiones de los adultos acerca de los niños y la idea que los propios niños tienen de sí mismos”.³⁶ partiendo de esta premisa, que comparto plenamente, es muy difícil conocer lo que experimentaron en su vivir cotidiano los niños y niñas objeto de este estudio, salvo por testimonios de primera mano. Las reseñas de la vida cotidiana en sus instituciones, que Auxilio Social publicaba, no son fuentes totalmente fiables para describir la vida cotidiana de sus acogidos, por su marcado carácter propagandístico. No obstante, una serie de datos sobre su alimentación, ropa, horarios, etc., sí permiten esbozar un cuadro de la cotidianeidad de estos niños.

La primera necesidad que Auxilio Social cubrió entre la población infantil de Madrid a partir de su entrada en abril de 1939 fue su alimentación. A ese efecto, se instalaron los comedores infantiles y para el reparto de bocadillos u otras comidas frías en el desayuno y la merienda se abrieron cantinas escolares.³⁷ En los comedores, la primera comida solía cerrarse con un plato de chicharos, mientras que la de la noche con un postre sin especificar. El menú lo integraba un sólo plato principal, normalmente con dos componentes, y que variaban poco, tan sólo en su combinación. Lo que más habitualmente comían los niños y niñas madrileños en los comedores infantiles de la posguerra era: garbanzos (con judías u otra verdura, con fideos o en potaje), arroz (con habas, con guisantes, alcachofas, pimientos u otros vegetales, o en sopa), lentejas (solas o con arroz), zanahorias y sopa de pasta. Ocasionalmente, encontramos en los menús entremeses (sin describir en qué consistían) o paella. La dieta era muy pobre en proteínas y el consumo de carne y pescado prácticamente inexistente, al menos durante los años inmediatos a la Guerra Civil: con carácter excepcional se servían lentejas con morcilla, atún o arroz con berberechos, estos últimos descartados finalmente por lo

³⁶ Nicholas Stargardt, “German Childhoods: The Making of a Historiography”, *German History*, 16/1, Londres, 1998, p.12 (traducción mía)

³⁷ AGA, Auxilio Social, caja 2072

inapropiado para el consumo infantil.³⁸ Tímidamente, en el invierno de 1940, las indicaciones nutricionales de los expertos se pronunciaron a favor de la necesidad de servir pescado fresco en las instituciones de Auxilio Social, “a razón de 70 gramos por plaza y comida, siendo los más convenientes bacalao, abadejo, pescadilla, terciada y sardinas”.³⁹ Los menús y los problemas dietéticos de los comedores infantiles eran similares a los del resto de las instituciones de Auxilio Social que en Madrid se ocupaban de la infancia (guarderías y hogares), constreñidos por limitaciones de abastecimiento que obligaban, entre otras cosas, a un rígido control sobre las cartillas de racionamiento de los niños y niñas asistidos.⁴⁰ Los estudios sobre regímenes apropiados para los hogares, que habían sido encargados a prestigiosos pediatras, establecían el aporte calórico y el número de comidas que deberían recibir los niños de 3 a 7 años y los de 7 a 13 años:⁴¹ estos informes se correspondían más con aspiraciones que con realidades.

Mención aparte, por sus peculiares características, merecían los Centros de Alimentación Infantil, que se orientaban más hacia cuestiones nutricionales que a meramente paliar el hambre de los niños. Los C.A.I.s combinaban alimentación adaptada a los niños durante la lactancia y post-lactancia junto con vigilancia pediátrica, a la cual se sumaba un servicio externo de atención a niños enfermos y una Consulta de Puericultura Natal, para mujeres embarazadas sin recursos. Además, existía el *Lactarium*, en el que se recogía la leche materna sobrante tras los amamantamientos, se congelaba con métodos esterilizados y se podía distribuir en niños de hasta 12 meses que careciesen de la leche de sus madres.⁴² Los bebés menores de un año se alimentaban siempre que fuese posible con lactancia mixta, con mayor presencia en ella de leche materna, y, si no, con lactancia artificial rigurosamente controlada; sólo a partir de los 6 meses se podrían introducir en su dieta pequeñas cantidades de harinas y patatas (“papillas”). Es a partir del año y medio aproximadamente cuando los niños empezarían a consumir legumbres, disminuyendo las cantidades de leche y azúcar; llama la atención que no se contemplase en absoluto el consumo de frutas y verduras.⁴³ Cuando las circunstancias lo requerían, se les suministraba a los niños una dieta alternativa, si atendemos, por ejemplo, a la petición de arroz en grano y leche ácida que el puericultor del C.A.I. de Vallecas efectuaba en el verano de 1941 “a causa del gran número de gastroenteritis

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ AGA, Auxilio Social, caja 594

⁴¹ AGA, Auxilio Social, caja 590

⁴² Orduña Prada, *Auxilio Social*, p.338

⁴³ *Ibíd.*, pp.336-337

existentes entre los niños de la barriada”.⁴⁴ Sin embargo, no todo eran facilidades en los C.A.I.s, en la provisión de alimentos. Por un lado, existía un estricto control sobre los alimentos que se albergaban en los almacenes, por lo frecuente de los hurtos, y, además, se exigía un absoluto sometimiento a las normas en lo referido a la distribución de la comida. En el otoño de 1940, la propia Delegación Nacional de Auxilio Social intervino para amonestar al jefe-médico del C.A.I. de Usera por haber suministrado 1 kilogramo de azúcar y 600 gramos de harina a la encargada del comedor infantil de Canillas sin haber seguido los trámites legales establecidos.⁴⁵ Este ejemplo es indicativo, tanto del alto valor relativo de los alimentos en medio de la penuria de la posguerra, como de la minuciosidad en el control que tan a menudo llegaba a límites irrisorios en los estados totalitarios. Menos minucioso, por contra, era muchas veces el control sobre la calidad de los alimentos suministrados o sobre la agilidad en distribuirlos. Y, sobre todo, parece bastante contradictorio con el fin que se declaraba el que se pudiese castigar la conducta de las madres en el estómago de los niños asistidos en los C.A.I.s. El mismo jefe del C.A.I. de Usera que había sido amonestado un año antes informaba a la delegada provincial, en octubre de 1941, de un incidente habido entre una madre y una enfermera del centro, “actitudes de indisciplina tan frecuentes en la población”, por lo que, para evitarlas y dado que “las imputaciones de la madre no son ciertas pues el trabajo se hace ajustándose exactamente a las normas establecidas y *el interés de los niños*”, se estableció que durante un mes no podría recoger alimento para su hijo.⁴⁶ Casos como este, reflejan una concepción casi tiránica de la ayuda asistencial, y lo inútil de un seguimiento pediátrico y un control alimenticio que se podían interrumpir durante uno o dos meses.

Francisco Umbral, con cuyas memorias de niño de derechas abría este artículo, recordaba también aquellos “jerseys de Auxilio Social, unos jerseys a rombos negros y marrones, iguales como los de los excursionistas de unos años antes, sólo que en borra”.⁴⁷ El vestido era otra de las señas de identidad de los niños y niñas que o bien recibieron prendas de Auxilio Social a través de su servicio de atención domiciliaria o bien en las propias instituciones de la obra. No hay que confundir la *ropa* infantil con la *moda* infantil (de la que desde mediados de la década de los cuarenta se ocupaban con cierta asiduidad revistas como *Fotos* o *Medina*), concepto este último totalmente ajeno a los niños y niñas asistidos en

⁴⁴ AGA, Auxilio Social, caja 593

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ *Ibíd.* (cursiva mía)

⁴⁷ Umbral, Memorias, p.14

guarderías y hogares de Auxilio Social. En el AGA existen bastantes descripciones del aprovisionamiento de material de los hogares infantiles y escolares de Madrid, principalmente a través de los pedidos que estos centros efectuaban al departamento central de la Obra Nacional Sindicalista del Ajuar. En el verano de 1939 M^a Paz Unciti solicitaba ropa y calzado para las acogidas del hogar infantil *Villa Palma* y del Grupo Escolar de Vicálvaro; a cada niña, independientemente de su edad, se le adjudicaba un par de zapatos, dos vestidos, dos enaguas, dos bragas y dos camisas. La petición de ropa que se hizo para el hogar infantil *Villa Ossa* era algo más amplia, pues al inaugurarse el centro a finales de septiembre de 1939 había que tener en cuenta las necesidades de las niñas de cara al invierno; con todo, cada una debería disponer sólo de tres vestidos, dos jerseys, un abrigo, cuatro enaguas, tres justillos, cuatro camisas de lana, cuatro bragas, cuatro pares de calcetines y dos pares de zapatos.⁴⁸ Las necesidades que se establecían para los niños eran similares; por ejemplo, a cada uno de los acogidos en el hogar infantil *Villa Tinuca*, en Ciudad Lineal, se les facilitaban dos camisas, dos camisetas, dos calzoncillos, dos fajas, dos jerseys, dos pantalones, un abrigo, cuatro pares de medias *sport*, un par de guantes de lana, una bufanda, un par de botas y un par de zapatillas.⁴⁹ En ocasiones se podía resolver el vestuario de los niños de una manera más simple, al tiempo que se apoyaba su encuadramiento doctrinal: el hogar del Convento, también en Ciudad Lineal, solicitó en agosto de 1940 uniformes falangistas para los niños allí acogidos, compuestos de un pantalón flecha, una camisa flecha y una boina roja.⁵⁰ Probablemente, lo único que rompía la monotonía y la parquedad absoluta a la hora de vestirse diariamente era el momento de hacer la Primera Comunión. Periódicamente, en vísperas de estas celebraciones sacramentales, los distintos hogares infantiles de Madrid solicitaban del Almacén Nacional una remesa de vestidos para las niñas o de conjuntos para los niños, que incluían también zapatos y que, a juzgar por las fotos, eran bastante sencillos. En todo caso, la realización de los pedidos de un determinado número de prendas de vestir no implicaba necesariamente que los niños contasen en realidad con todas ellas. Una vez más, la distancia entre las aspiraciones –muy escuetas, en el caso del vestido- y lo que los niños realmente disfrutaban vuelve a agrandarse. Por ejemplo, el responsable del mismo hogar de *Villa Tinuca* firmaba en julio de 1940 una amarga carta de reclamación de

⁴⁸ AGA, Auxilio Social, caja 583

⁴⁹ AGA, Auxilio Social, caja 589

⁵⁰ AGA, Auxilio Social, caja 590

unas alpargatas solicitadas ya hacía dos semanas, y absolutamente imprescindibles “ya que los niños se hallan *descalzos*”.⁵¹

Además de alimentación y vestido, los hogares de Auxilio Social se inauguraban –o pretendían hacerlo- con una provisión material relativamente extensa que acompañaba a los niños y niñas en su actividad diaria. Volviendo a la “relación de mobiliario, ropas, y demás enseres que se necesitan para uso del hogar infantil nº10 *Villa Tinuca* en Ciudad Lineal”, esta incluía muebles, iluminación, menaje de cocina, material de aseo, material de costura, material escolar, ropa de casa, equipamiento para el comedor, material agrícola y material sanitario.⁵²

No sólo existe constancia de los elementos materiales con los que convivían estos niños y niñas, sino también de sus actividades diarias, especialmente de sus rezos y algunos de sus momentos de ocio. Una extensa circular remitida por la Asesoría sobre Cuestiones Morales y Religiosas con fecha de 10 de julio de 1940, indicaba bastantes claves sobre la vida cotidiana de los niños y niñas acogidos en los hogares de Auxilio Social. El objetivo que se planteaba al regular las oraciones y actividades educativo-religiosas se resumía como sigue:

Millares de niños y niñas, privados hoy del calor del hogar familiar y faltos muchas veces de las caricias y desvelos maternos, están acogidos, con régimen de internado, en los brazos de nuestros Hogares, formando la gran familia de Auxilio Social, centro y expresión de los afanes sociales del Movimiento Nacional. Somos responsables ante Dios, ante la Patria y ante la Falange, *de la formación física y de la educación integral de esos niños*. Esta responsabilidad de Auxilio Social no se limita a darles el pan, el vestido y el albergue; se extiende también a la *educación religiosa, social y política*, y al modo de conseguirla que supla, en lo posible, el espíritu de ternura, de sacrificio y de amor característicos de la familia cristiana española. Factor operante y decisivo para esta tarea es la *instrucción y asistencia religiosa y moral*. Sin ella, faltaría el clima necesario y la base fundamental para conquistar y forjar el alma de las generaciones futuras en la hermandad y modo de ser de la Falange.⁵³

En pos de ese objetivo, se intentaba vincular siempre los hogares con la parroquia de la zona donde se situaban, y se solía colocar un altar-oratorio en las propias instituciones para prácticas de piedad colectivas. Estas últimas marcaban el horario de los niños y niñas, y

⁵¹ AGA, Auxilio Social, caja 589 (cursiva mía)

⁵² *Ibíd.*

estaban minuciosamente reguladas según sus edades. Los más pequeños, en los hogares-cuna, al despertarse y de rodillas sobre las camas debían invocar a la Virgen, santiguarse y entonar el *Jesucito de mi vida* y el *Ángel de la guarda*, al igual que al acostarse rezaban de nuevo a la Virgen (*Bendita tu pureza*) y recitaban *Cuatro esquinitas*. En los hogares infantiles, las oraciones ocupaban ya todas las actividades importantes del día. También se rezaba al levantarse, primero *Jesús, José y María*, luego, una vez aseados y vestidos, los niños y niñas entonaban, en el oratorio, *Por la señal de la santa cruz*, la invocación a la Virgen y *Ángel de la guarda*. Al entrar en las clases, rogaban “para iluminar la inteligencia”, y al terminarlas se efectuaba una acción de gracias. Todas las comidas se bendecían con un *Padrenuestro*, un *Avemaría* y un *Gloria*, y, antes de acostarse, se volvían a reunir en el oratorio para rezar juntos *Jesús, José y María, Ángel de la guarda y Avemaría purísima*. Esto era a diario, porque los domingos y festivos se acudía también al rezo del rosario y de la salve, y, sólo si era precepto, a misa. Para los niños más mayores, acogidos en hogares escolares y preprofesionales, se estipulaban las mismas oraciones cotidianas, pero siendo diario el rezo del rosario. Además, era obligatoria la asistencia a misa en domingos y fiestas de precepto y la preparación del cumplimiento pascual; este “clima espiritual” se veía reforzado por dos visitas semanales “de un asesor o capellán para dar charlas instructoras”.⁵⁴ La celebración de bautizos y primeras comuniones también marcaba la cotidianeidad litúrgica de los centros de Auxilio Social, y, además, era aprovechado por la institución para su difusión propagandística; en vísperas de producirse la Primera Comunión de las niñas acogidas en la Colonia de las Rozas de Puerto Real de Madrid, se solicitaba al jefe de la sección de Prensa y Propaganda que dispusiese “lo necesario para que asistan a la misma los informadores gráficos y literarios con objeto de que este acto tenga la debida publicidad”.⁵⁵

Desde un punto de vista religioso, había también una cuidada reglamentación de la celebración de la Navidad, que se quería subrayar a la vez como fiesta cristiana y fiesta de la infancia. En el número especial del 23 de diciembre de 1939 de la revista *Fotos*, un autocomplaciente reportaje mostraba la “primera Nochebuena bajo la paz” en la maternidad de la calle de Serrano.⁵⁶ La Asesoría sobre Cuestiones Morales y Religiosas estableció una

⁵³ *Auxilio Social desde el punto de vista...*, pp.112-113 (cursiva mía)

⁵⁴ *Ibíd.*, pp.114-119

⁵⁵ AGA, Auxilio Social, caja 2084

⁵⁶ *Fotos*, n.147, 23/12/1939, s.p.

serie de disposiciones sobre cómo conseguir que “la ilusión que ponen los niños en las festividades navideñas [no quedase] frustrada en las instituciones de Auxilio Social”:⁵⁷

- 1) “Las fiestas de Navidad tendrán en las instituciones de Auxilio Social un marcado carácter cristiano”. En todos los centros se debía instalar un gran nacimiento (“que será, antes que de nadie, de los niños y para los niños”), ante el cual rezaban, cantaban villancicos, ...
- 2) “Se procurará en todo momento no mermar el calor familiar en las fiestas que se organicen, debiendo asistir los padres o familiares de los niños a todas ellas”
- 3) “Se huirá de todo extranjerismo. Tiene suficiente personalidad el gusto y el sentido cristiano español para no organizar árboles de Noel, ni Papás Noel, cuando es tan profundamente bíblica y piadosa la festividad de los Reyes Magos”.⁵⁸

De la recuperación de la festividad de los Reyes Magos en los primeros tiempos de la posguerra se hizo un símbolo demagógico de la bondad del nuevo régimen hacia la infancia en contraste con la “desidia roja”: “Tres años –tres largos años- se han pasado sin juguetes los niños madrileños. Tres años en los que el terror hacía todas las noches su mueca de espanto a sus almas ingenuas [...] Los niños –*los buenos niños de la zona no liberada*- han alimentado durante estos tres años sus mejores esperanzas. Sus pequeños zapatitos han esperado esta oportunidad en el Madrid sin luz”.⁵⁹ Por ello, el Departamento Central de la Obra Nacional del Ajuar establecía provisiones económicas para permitir el reparto de juguetes el día de Reyes en las instituciones de Auxilio Social donde los niños y niñas residían.⁶⁰

Las normas de Auxilio Social no sólo regulaban el tiempo de educación y de prácticas religiosas, sino también los espacios de ocio de los niños y niñas en sus instituciones. Este comprendía tanto las actividades a desarrollar en las salas de juegos de los hogares y guarderías como al aire libre, mediante juegos y ejercicio físico que supuestamente ayudarían a “formar su espíritu y personalidad”.⁶¹ En los hogares de niños era habitual el que se jugase al fútbol, deporte que se consideraba totalmente inadecuado para las niñas, a las cuales se les impartían preferentemente clases de gimnasia. A ambos, niños y niñas, se les organizaba para aprender bailes folklóricos, lo cual luego permitía su participación en actos de inauguración de otras instituciones de Auxilio Social. En el hogar infantil *Cuesta del Zarzal*, de Chamartín

⁵⁷ Auxilio Social desde el punto de vista..., p.99

⁵⁸ *Ibid.*, pp.99-100

⁵⁹ “Carmencita Franco visita los hogares de los humildes y reparte prendas de abrigo y juguetes entre los niños del barrio de Usera”, Fotos, n.150 (13 de enero de 1940), s.p. (cursiva mía)

⁶⁰ AGA, Auxilio Social, caja 588

⁶¹ Orduña Prada, Auxilio Social, p.133

de la Rosa, existe constancia de la existencia de clases de música, como también mediada la década de los cuarenta se empezaban a formar grupos de teatro en los hogares escolares y profesionales de Auxilio Social en Madrid.⁶² Más excepcional eran las salidas de los niños para actividades de ocio fuera de las instituciones, tanto que quedaban reflejadas en prensa, con fines claramente propagandísticos. Cuando la revista *Fotos* apenas se ocupaba ya de Auxilio Social, institución a la que había dedicado muchas páginas tras la guerra, y en consonancia con una nueva línea editorial que parecía querer hacer olvidar la miseria posbélica, se publicaban las fotos de “los niños de los Hogares felices en el circo”.⁶³

Si esta era, poco más o menos, la vida cotidiana de aquellos niños y niñas, a falta de que oír sus voces, sólo resta recapitular cuál era la situación material, *real*, en que esta vida se desarrollaba, y compararla con la imagen de las instituciones de Auxilio Social que se quería mostrar a la sociedad.

- **REALIDAD FRENTE A PROPAGANDA**

*Llegar a lo alto de la vida es empezar a ver el final. Yo no sé por qué los de mi edad, sin motivos, nos dimos cuenta de que, aun siendo niños, habíamos envejecido de repente. La vida, la guerra y las personas empezaron a pesarnos terriblemente. Parecía que el frío nos había helado en mitad del camino y que éramos ya, tan pronto, árboles desnudos y perdidos.*⁶⁴

A los niños y niñas asistidos en las instituciones de Auxilio Social en Madrid el frío, si no el metafórico al que se refiere Asenjo, al menos sí el real, les caló también los huesos. Y los problemas digestivos y la escasez de alimentos por su mala distribución atacó sus ya maltratados estómagos. Auxilio Social paliaba parcialmente la situación de miseria que había conducido a aquellos niños hacia sus instituciones, pero no en la medida en que los documentos públicos hacían ver, por lo menos no durante los primeros años de la posguerra. La propaganda enmascaraba los claroscuros de la situación, y el departamento central de Propaganda daba instrucciones precisas al respecto.⁶⁵ Estas premisas se siguieron con

⁶² AGA, Auxilio Social, caja 590

⁶³ *Fotos*, n.505, 9/11/1946, s.p.

⁶⁴ José Asenjo Sedano, *Conversación sobre la guerra* (Barcelona, 1978), cit. en Godoy Gallardo, *Infancia en la narrativa española*, pp.21-22

⁶⁵ AGA, Auxilio Social, caja 2084 (cursiva mía)

cierta eficacia y Propaganda desarrolló una intensa actividad entorno a Auxilio Social, con un doble objetivo: por un lado, la consecución de fondos necesarios para el sostenimiento de la Obra, y por otro, el intento de crear un clima de paz social y de supuesta solidaridad fraterna en medio de la miseria en la que el fin de la guerra sumió a gran parte de la población.

Más tendenciosa que la propaganda directamente encaminada a la recaudación de fondos para Auxilio Social, era la que daba a conocer cómo actuaba la Obra en favor de la infancia. Es a través de la imagen que esta institución quería ofrecer a la sociedad (y a los observadores extranjeros) cuando más patente se hace la distancia entre lo que Auxilio Social pretendía ser y lo que las inspecciones transmitían que era realmente. En la medida de lo posible, los fallos en el sistema asistencial del organismo franquista se hurtaban al conocimiento de la población contrabalanceándolos con la maquinaria publicitaria. Se recurría especialmente al impacto visual: fotografías de niños y niñas comiendo o jugando felices en las guarderías y hogares (la Obra de Protección a la Madre y el Niño facilitaba a la sección de propaganda las listas de los centros a los que los fotógrafos podían acudir a tomar imágenes); películas de propaganda, sobre todo de acogidos siendo bautizados o haciendo su Primera Comunión, o de inauguraciones de nuevos hogares; rótulos y carteles a cargo del servicio de arquitectura; etc. En los cines de Madrid se proyectaban a diario diapositivas de propaganda de Auxilio Social en los descansos de las películas.⁶⁶ También se era consciente de la importancia creciente de la radio como medio de propaganda y hay constancia de notas y partes que se escribían para ser difundidos por las ondas.⁶⁷

El soporte escrito se sumaba a estos medios audiovisuales como vehículo de propaganda igualmente importante. Se hacía un seguimiento minucioso de lo que la prensa nacional y extranjera publicaba acerca de Auxilio Social, y dentro de esta última interesaba especialmente generar una corriente de simpatía en medios alemanes. Se señalaba con orgullo como el *Volkischer* aseguraba que “Franco cuida de la juventud de España [...] frente a los rojos que no se preocupaban lo más mínimo de los niños”.⁶⁸ Se editaban folletos propagandísticos que combinaban la profusión de imágenes con un texto autocomplaciente y en tono entusiasmado, cuando no exaltado.⁶⁹ Al año del fin de la guerra, *Fotos* jugaba a

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ AGA, Auxilio Social, caja 2179

⁶⁸ Artículo de Margarete Haussleiter, publicado el 23/8/1939, en AGA, Auxilio Social, caja 2180

⁶⁹ Ver los folletos *Auxilio Social protege a la infancia* (que también se editó en francés) y *Madrid ¡Arriba España!*, en AGA, Auxilio Social, caja 2179, y el librito-emblema que para la postulación del III Aniversario

contraponer imágenes risueñas de los niños del Madrid de Franco frente a visiones patéticas de la infancia en el Madrid “rojo”.⁷⁰ En el otoño de 1942, el mismo semanario falangista le dedica a Auxilio Social dos portadas casi consecutivas, una de ellas titulada “La justicia social del caudillo a través de Auxilio Social”.⁷¹

Ejemplo de uno de los muchos textos que ensalzaban las bondades de Auxilio Social es el siguiente artículo publicado en el diario *Informaciones* con el paradójico título de “Verdad y amor. Hogares infantiles”, especialmente significativo por estar fechado en Madrid pocos meses después del fin de la guerra (6 de julio de 1939), coincidiendo con los informes más desoladores sobre la situación en que se encontraban las instituciones de Auxilio Social en la capital. Su estilo edulcorado y entusiasta es sintomático de la imagen idílica que se quería transmitir de la vida de aquellos niños:

De AUXILIO SOCIAL, como de todas las instituciones y hombres de la España Nacional, se sabía en Madrid, aún antes de entrar las tropas invictas, no solamente por la radio, sino por una suerte de conocimiento de amor que hacía claro, verdadero y sencillo todo lo que del “otro lado” venía. Se sabía que almas de Dios en la España de Franco, en medio de la tempestad de plomo, sangre y hierro habían creado, como un claro cielo de paz los hogares infantiles. Esa isla de gracia de la infancia de que habla Novalis se puso a salvo en ellos, *en los verdes jardines donde el agua canta, en las claras guarderías infantiles.*

Un hogar infantil es un remanso de paz. Al visitante que llega del mundo con una agria cultura de lucha, *se le perfuman de cielo los ojos al contemplar tanta visión bella.* Niños – ángeles – en las salas se suelos espejeantes, en los verdes jardines humbrosos (sic) y a su cuidado dulces manos maternas en servicio de amor. *Nada apetece el niño que no tenga en la gloria del hogar de la España nueva:* sano alimento, libertad, cariño y alegría, alegría, alegría. Nada de uniformes hospicianos, nada de rigidez claustral; allí todo es sencillo, polícromo y multiforme; allí todo canta una canción de ventura.

Un hogar infantil, es una casa de luz ¿Quién educa al niño? Una persona especializada en el difícil arte del amor puro ¿Quién lo cura cuando enferma? Una persona sabia (sic) en lenitivos para el dolor de la infancia. El hombre del mañana, formará en este medio propicio, un alma pura, con la protección constante del cariño acendrado, nada sabrá de odios ni de rencillas sino de claras teorías puras de esperanza y amor.⁷²

Auxilio Social difundió en octubre de 1939, en AGA, Auxilio Social, caja 2180. En la Biblioteca Nacional se encuentra un ejemplar de *Auxilio Social. Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y el Niño*, un libro editado por el departamento central de Propaganda (sin fecha), profusamente ilustrado y con textos de acompañamiento en español, alemán, italiano, inglés y francés, BN 3/119422

⁷⁰ Fotos, n.161, 8/3/1940, s.p.

⁷¹ *Ibid.*, n.293, 10/10/1942, s.p., y n.297, 7/11/1942, s.p.

⁷² AGA, Auxilio Social, caja 2085 (cursiva mía)

La insistencia en el calificativo “claro” (repetido hasta cuatro veces) y de otros términos vinculados a la luz, el aire y la limpieza poco (o nada) tiene que ver con las más sórdidas descripciones que los inspectores de Madrid remitían a la delegación provincial de la Obra de Protección a la Madre y el Niño en sus visitas a los comedores, C.A.I.s, guarderías y hogares adscritos a la misma. La impresión de inspectores y jefes de distrito en la capital no parecía coincidir en absoluto con la del visitante al que “se le perfuman los ojos de cielo al contemplar tanta visión bella”.

Los primeros (y más graves) problemas se detectaron en las instituciones que con más celeridad se habían abierto en Madrid, y a las que, consecuentemente, menor atención se había prestado en su acondicionamiento: los comedores infantiles. El 17 de julio de 1939 la inspectora de comedores visitaba el comedor infantil nº1 del distrito Centro ubicado en los sótanos del Palacio de la Música; sus observaciones eran inequívocas:

Instalado el comedor en los sótanos de un edificio, resulta insano, molesto y antiestético. Es insano porque la renovación del aire en él es difícilísima de realizar, y la ausencia de luz y sol son completas. Es molesto porque hay que descender por una interminable escalera exponiendo con ésto a los niños pequeños a desplomarse por ella. Todo esto contribuye a que en lugar en tales condiciones no haya estética por ninguna parte. La comida es insuficientísima. Dos sardinas y doscientos cincuenta gramos de pan para alimentar a un niño durante 24 horas es exponer a éste a todas las consecuencias de una acabada desnutrición. Por otra parte estaban condimentadas las sardinas con tal cantidad de sal, que asusta pensar el efecto que esto producirá en el estómago de un niño. Encuentro que el personal que presta servicio en la Institución no está formado para la gran obra que se le ha encomendado.⁷³

Similares condiciones de insalubridad, falta de ventilación y de luz se constatan en otros comedores de la capital. A partir de enero de 1940 se intensificaron las visitas de los inspectores, ante “las continuas quejas que se venían recibiendo en el Departamento Provincial de Auxilio de Invierno, insistiendo sobre la mala calidad de lo víveres suministrados”. Concretamente, se habían detectado problemas en el suministro de pescado fresco (más del 30% en condiciones no aptas para su consumo), morcillas (fueron quemadas “para evitar la mala impresión que produciría si fuesen arrojadas a la basura”), sardinas en aceite (provocaban erupciones cutáneas en los niños, consecuencia de su deficiente preparación), harina de habas (amarga y apelmazada) y mermelada (40% de las latas fermentadas). En ese mismo informe se prevenía contra la alarma social y la imagen contraproducente que estas deficiencias podían ocasionar:

La evidencia de los hechos reseñados es tal que no precisa comentario. Su mero conocimiento basta para producir en toda conciencia honrada además de asombro e irritación, el deseo, la firme voluntad de remediar tales males que ya están produciendo en el público una impresión desastrosa y un *estado de opinión contrario a nuestra Obra*.⁷⁴

A consecuencia de la toma de conciencia sobre la envergadura del problema se llevó a cabo un amplio informe sobre la mayoría de los comedores infantiles y cocinas de hermandad abiertos en la capital: el balance era desolador, pues prevalecían las valoraciones negativas o, como mucho, mediocres, tanto del estado de los locales como de su funcionamiento.⁷⁵ También los Centros de Alimentación Infantil, además de problemas con el personal de los centros, adolecían de un irregular suministro de víveres y enseres. En su visita al C.A.I. de Usera el 24 de septiembre de 1940, el inspector médico provincial constataba que se carecía de “los siguientes artículos y objetos: un libro de registro de entradas, cuadernos, lápices, boletos de alimentos, cartillas de madre y papel manila. Sería conveniente también remitir tuberculina y desde luego mayor cantidad de alimentos, siendo además su envío más regular que hasta la fecha, pues han estado desde su inauguración hasta la semana actual sin víveres y los que ahora se han enviado son completamente insuficientes para cubrir las necesidades del Centro”.⁷⁶

Tres años después de haber concluido la Guerra Civil persistían las observaciones pesimistas acerca del estado general de las instituciones de Auxilio Social destinadas a la infancia en la capital. El entonces delegado nacional, Javier Martínez Tena, remitía el 24 de septiembre de 1942 al departamento de Construcción y Conservación de Instituciones y a la Obra del Ajuar un demoledor informe, del que destaco algunos puntos:

Existen y así me lo hace constar el Departamento Central de Auxilio de Invierno, muchos Comedores Infantiles y Cocinas de Hermandad de Madrid donde, a menudo, es necesario acudir al régimen de reparto de comidas en frío por causa de desperfectos en el edificio, deterioros en Cocinas y otros motivos cuya solución compete a ese Departamento [...] *damos una categórica prueba de desorganización y, lo que es peor aún, causamos el descrédito de la Obra pues al exhibir las gentes la nimia cantidad de víveres en crudo que supone la confección de cualquier comida, encuentran apoyo para sostener ante los ignorantes – el 90% de la masa – como Auxilio Social condena al hambre a las personas puestas bajo su protección [...]* Es posible radique la mínima atención dispensada a las Instituciones de Auxilio de Invierno, en el carácter ingrato de los trabajos destinados a su conservación. Ello es

⁷³ AGA, Auxilio Social, caja 2250

⁷⁴ AGA, Auxilio Social, caja 2072 (cursiva mía)

⁷⁵ Relación de Comedores (y cocinas de hermandad) fechada en Madrid el 19 de enero de 1940, en *ibíd.*

⁷⁶ AGA, Auxilio Social, caja 593

verosímil en cuanto debe ser más atractivo emprender la reforma de un edificio para convertirlo en risueño Hogar [...] Si acaso fuera este el punto de vista mantenido por el personal dependiente de ese Departamento, el Mando es totalmente opuesto a él.⁷⁷

Pese a sus palabras, los hogares no se ajustaban tampoco a esa imagen de risueña perfección que se pretendía transmitir, y aunque su situación fue mejorando según avanzaba la década, aún en fecha tan tardía como la primavera de 1948 encontramos ejemplos de desidia tan espeluznantes como el que describía la inspectora Carmen Gómez Núñez tras su visita al Hogar *Batalla del Jarama*:

El aspecto en general de esta Institución es deplorable. El número de asistidos es de 111 niños y las camas 58 cuatro sugetas (sic) con sillas. El personal 14. De comida están muy mal. Han estado cinco días sin suministro, comiendo los restos que quedaban en el almacén, sopas, etc. [...] Jabón hace un mes que no reciben, por lo que llevan la ropa sin lavar una semana. [...] El Hogar necesita un arreglo general, le faltan cristales a todas las ventanas. En las duchas falta puerta. Lavabos atrancados y dos W.C. en el mismo estado. La cocina necesita pintado y blanqueo. Las cañerías del baño están estropeadas y se va el agua por cualquier sitio [...] Ajuar lleva sin enviarles unos pedidos que hicieron con toda urgencia.⁷⁸

No debemos dejar de tener en cuenta que todos estos documentos y partes de inspección eran de exclusiva circulación interna, y se intentaba que tales realidades no interfiriesen los objetivos de la propaganda difundida por Auxilio Social. Sin embargo, de muchos de ellos, como hemos visto, emanaba la preocupación por que estas incidencias e irregularidades trascendiesen a la opinión pública. Pese a la propaganda, el hermetismo y el sistema de control social del régimen, había, pues, conatos de disensión y quejas ante el mal funcionamiento de las instituciones. Y los niños, cuya opinión no se reflejaba en ningún momento, eran, sin embargo, los testigos de primer orden de los aspectos menos halagüeños de las instituciones que pretendían asistirles.

Nos interesaría saber en el futuro, a través de trabajos de historia oral, cómo *percibían* todas estas deficiencias los supuestos beneficiarios de la actividad de Auxilio Social, aquellos niños y niñas. Son las voces que menos se han oído hasta la fecha en los trabajos de historia social centrados en la dictadura franquista. A falta de llevar a cabo este tipo de investigación, el balance de lo que conocemos sobre asistencia a los niños y niñas de Madrid durante la

⁷⁷ AGA, Auxilio Social, caja 2180 (cursiva mía)

⁷⁸ AGA, Auxilio Social, caja 646

posguerra por parte de Auxilio Social es ambivalente (y agridulce). Frente a una labor asistencial y material a una infancia que se encontraba en una situación muy desesperada, debemos situar las deficiencias a la hora de llevar a cabo esta tarea, y, especialmente, la existencia de un programa de encuadramiento doctrinal subyacente al proclamado bienestar de la infancia. En la cuerda tensa que separaba ambos extremos, se situaron miles de historias individuales de niños y niñas diferentes, conscientes de su condición de asistidos de Auxilio Social.

RELACIONES SOCIALES DE GÉNERO EN EL CATALANISMO POLÍTICO

Montserrat Duch Plana

Universitat Rovira i Virgili (Tarragona)

El nacionalismo fue una vía para el desarrollo del feminismo en algunos países europeos¹ en otros actuó como muro de contención a los derechos de las mujeres. El caso finlandés es un ejemplo de relación positiva en tanto que incluyó los derechos políticos las mujeres en sus objetivos a partir de una determinante participación de aquellas en el movimiento, en consecuencia las finlandesas fueron las primeras europeas en conseguir su derecho al sufragio en 1906.

Los movimientos nacionalistas vasco y catalán opusieron al desarrollo del feminismo consistentes barreras, cuya eficacia procedía en gran parte de su ideología, en la que la doctrina católica ocupaba un lugar destacado.² Ugalde señala diferencias fundamentales en el modelo de mujer propuesto por ambos movimientos. Así, mientras que el catalanismo apostaba por la "nova dona"³, culta, educada en los bases de la cultura catalana i capaz de transmitir los valores culturales del país a las generaciones futuras, adaptado a la nueva sociedad industrializada. Si bien la aparición de una moderada conciencia feminista les obligó a organizarse al margen del nacionalismo. La centralidad del eje madre-esposa no era incompatible con la elevación cultural y la capacitación profesional. En cambio, el nacionalismo vasco ofreció un modelo que "dejaba el pensamiento de las mujeres desarmado y preso en la mística de la maternidad y de la tradición, que mantuvo su acción durante más tiempo cautivo de prácticas asistenciales, y que coartó el desarrollo de las ideas que les podían haber llevado a la construcción de un modelo de mujer alternativo"⁴.

IMAGINARIO NACIONAL

¹.- KAREN OFFEN. "European feminisms, 1700-1950". California: Stanford University Press, 1999, ps. 213-250. TJITSKE AKERMAN & SIEP STUURMAN (Ed.) "Perspectives on Feminist Political Thought in European history". London: Routledge, 1998. GISELA BOCK. "La mujer en la historia de Europa". Barcelona: Crítica, 2001. RICHARD J. "Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia 1840-1920". Madrid: Siglo XXI, 1977.

².- MERCEDES UGALDE SOLANO. "Dinámica de género y nacionalismo". AYER (17), 1995, p. 152. "Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza. 1906-1936". Bilbao: Universidad del País Vasco, 1993.

³.- MARY NASH. "La dona moderna del segle XX: la "nova dona" a Catalunya". L'Avenç (112), 1988, ps. 7-10.

La unidad mítica de las "comunidades imaginadas"⁵ nacionales se reproduce ideológicamente por obra de un sistema de "guarda fronteras" ⁶ simbólico que identifican a la gente como miembros de una colectividad; tienen estrechas vinculaciones con códigos culturales particulares acerca de la manera de vestir y de comportarse, así como también con cuerpos más elaborados de costumbres, producción literaria, artística y lingüística. En todo ello desempeñan un papel significativo los símbolos de género. Es frecuente que las mujeres simbolizan la colectividad, sus raíces, su espíritu, su proyecto y el "honor" nacional. Las mujeres suelen ser las únicas a quienes se asigna el rol social de trasmisoras de tradiciones culturales, costumbres, canciones, cocina y por supuesto, la lengua materna⁷. La extraordinaria capacidad emotiva de la nación solo es comprensible a partir de las narrativas y metáforas que le dan cuerpo invocando un pasado inmemorial. La persistencia de metáforas de género en la construcción-invencción de la nación es problemática, ambivalente ⁸. En las diferentes regulaciones -consuetudinaria, religiosa o legal- que determinan las unidades familiares así como en las maneras en que dichas unidades se constituyen (matrimonio) o terminan (divorcio y viudedad) y a qué hijos se considera miembros legítimos de la familia, se encuentra un vínculo fundamental entre el lugar de las mujeres como reproductoras nacionales y la lógica de su subordinación. Si bien, relativizando las categorías binarias, es necesario señalar la diversidad de colectivos en los que se encuentran inmersas las mujeres y las diferencias entre sí a pesar de las afinidades de género que las unen.

La imbricación de las relaciones de género y la etnicidad se manifiesta de diversas formas. La familia y la maternidad se sitúan en el centro del discurso nacionalista, que defiende la pureza de la "raza" y la homogeneidad del grupo. La representación de las mujeres, que está en el corazón del imaginario nacional, sirve para marcar las fronteras y definir la identidad del grupo⁹.

En el desarrollo del catalanismo político se ha enfatizado la centralidad lingüística, el proceso entre el catalán como lengua del pueblo que, con una estructurada reivindicación

⁴.- UGALDE, ob.cit., p. 153.

⁵.- BENEDICT ANDERSON. "Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism". London: Verso, 1983.

⁶.- JOHN ARMSTRONG. "Nations before Nationalism". Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1982.

⁷.- NIRA YUVAL-DAVIS. "Género y nación: articulaciones del origen, la cultura y la ciudadanía". Arenal (Vol 3, Núm 2), 1996, p. 170. NIRA YUVAL-DAVIS & FLOYA ANTHIAS (Eds). "Woman-Nation State". Basingstoke: Macmillan, 1989.

⁸.- BEGOÑA ARETXAGA. "¿Tiene sexo la nación? Nación y género en la retórica política sobre Irlanda". Arenal, Vol.3, Núm2 (1996), ps.199-216.

⁹.- "Diccionario crítico del feminismo". Madrid: Síntesis, 2002, p. 96.

política consciente, se convertiría en lengua nacional¹⁰. La función de las mujeres-madres en la transmisión y preservación del catalan es una constante reiterada.¹¹

Josep Torras i Bages, emblemático portavoz del catalanismo conservador escribe en 1892, " L'organització social de Catalunya és la recta interpretació de la naturalesa, ateses les condicions peculiars en què vivim. L'organització familiar és la patriarcal, compatible amb tot el progrés dels temps i la complicació que sempre importa una civilització ja antiga; les relacions entre marit i muller són les que tingueren ja entre si Adam i Eva en els primers moments de la creació del nostre llinatge sobre la terra, i l'autoritat del pare és plena i divina, sense limitació legislativa... L'organització de la família catalana és la verdadera organització cristiana, perquè és l'eterna, la natural, la que des del principi inspirà el Summe Legislador de la humana naturalesa"¹². Defiende un modelo familiar conservador, de subordinación femenina, que caracteriza y refuerza la catalanidad, según el obispo de Vic: " L'amor a la casa pairal, el desig de la conservació del patrimoni o de la industria, l'ordenació jeràrquica familiar, es superior allà on es conserva, si bé molt decaiguda, la vida regional que no pas en els restants llocs que s'han confós amb el gran tot, nació. Amb el benent's que, entre nosaltres mateixos, tothom que no sia cec ha deveure que a proporció que l'organisme particular del país s'ha anat debilitant, al mteix compàs s'ha relaxat també l'organització familiar, dissipant-se l'esperit de família." Su argumentación és la réplica a los planteamientos políticos catalanistas de carácter liberal y laico de Valentí Almirall¹³, expresión coetánea de las alternativas¹⁴ federales en una sociedad que avanza en las complejidades y los conflictos inherentes a la consolidación de un mundo burgués¹⁵.

Torras quiso presentar una Catalunya basada en la tradición y en la concordia vertebradas por el cristianismo. Su obra, la *Tradició Catalana* presenta una historia mítica,

¹⁰ .- PERE ANGUERA. "El català al segle XIX. De llengua del poble a llengua nacional". Barcelona: Empúries, 1997. Así como en la Introducción a "Escrips polítics. S. XIX. El catalanisme cultural". Vic: Eumo& Institut Vicens Vives, 1998, ps. 20-21.

¹¹ .- Algunas fuentes primarias en este sentido són ROSSEND ARUS. "Cartas á la dona". Nova York, 1877; ISIDRE REVENTOS. "Memòria dels jocs florals. 1890" y ANNA DE VALLDAURA. "Breus consideracions sobre la dona". Barcelona, 1886.

¹² .- JOSEP TORRES I BAGES. "La tradició catalana". Barcelona: Ed. Selecta, 1966. 3ªed., p.35.

¹³ .- J.M. FIGUERES. "Almirall". Barcelona: Thor, 1988. JUAN J. TRIAS VEJARANO. "Almirall y los orígenes del catalanismo". Madrid: Siglo XXI, 1975.

¹⁴ .- FRANSESC BONAMUSA "Republicanisme i federalisme. Catalunya, 1830-1939" en MANUEL CHUST (Ed.). "Federalismo y cuestión federal en España". Castelló: Universitat Jaume I, 2004, ps. 91-115. ANGEL DUARTE. "Història del republicanisme a Catalunya". Lleida: Pagès&Eumo, 2004. ISIDRE MOLAS. "Les arrels teòriques de les esquerres catalanes". Barcelona: Edicions 62, 2001.

¹⁵ .-PERE ANGUERA en BORJA DE RIQUER (Dir.) "Història. Política, Societat i Cultura dels Països Catalans". Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1995, Vol 7, ps. 17-67.

donde el conflicto y el cambio social prácticamente no existieron. Su visión "pairalista"¹⁶ de la sociedad le permite construir un discurso histórico idealizado sobre el mundo agrario del antiguo régimen: respeto entre estamentos, paternalismo y sobrevaloración de los gremios y de las instituciones políticas de origen medieval. Un modelo atento a la tradición y a las especificidades de la colectividad catalana (lengua, historia, idiosincrasia, leyes y cristianismo) se convirtieron en los principales rasgos que Torras defendía para un regionalismo viable. Su condición de presidente de la sección de propaganda religiosa de la Unió Catalanista le facilitó la participación en la redacción de las *Bases per a la Constitució Regional Catalana (1892)*¹⁷. Fundó la Lliga espiritual de la mare de Deu de Montserrat, impulsora de una devoción nacional según los presupuestos del catalanismo conservador y del proceso de regeneracionismo católico de la Cataluña finisecular. Durante décadas, *La tradició catalana* se convirtió en catecismo bajo la simplicidad y contundencia de un lema mobilizador: "Catalunya será cristiana o no será".

En relación a lo que nos ocupa, las relaciones sociales de género en el catalanismo político, es necesario detenerse en algunos elementos nucleares del pairalisme como modelo ideológico: único sistema familiar, encaminado a la conservación y reproducción del sistema familiar y patrimonial., la excelencia del derecho civil catalan sustentador de un sistema social perfecto, armónico, base de una sociedad agrícola rica y libre, radicalmente distinta de la realidad española. El modelo familiar troncal, de preservación de linaje, refuerza el estatus adscrito de sus miembros según el sexo, de preferencia masculina y en función del orden de nacimiento con privilegios del primogénito.

El interés político e ideológico de la Renaixença¹⁸, el movimiento cultural que vehiculó el programa del catalanismo hegemónico para la recuperación y defensa de los derechos culturales propios y distintivos -lengua, tierra, historia y derecho-, la "invención" de símbolos propios se convirtió en prioritaria y "l'hereu i el pairalisme passaven a formar part del nou repertori de símbols conjuntament amb la senyera, Els Segadors, la sardana, els patrons celestials, Sant Jordi i la Mare de Deu de Montserrat que configuraven la síndrome

¹⁶.- Especial interés contiene el dossier "La invenció de la família catalana". *L'Avenc*, Núm 132, ps. 15-53 con artículos de J. CONTRETRAS, A. VIOLA, F. ESTRADA, X. ROIGÉ y J. PRAT. Asimismo el artículo de JOAQUIM M. PUIGVERT. "L'elaboració del discurs pairalista: la contribució de Josep Torres i Bages". *L'Avenc*, Núm. 210 (1997), p.6-11.

¹⁷.- JOSÉ ANTONIO GONZALEZ CASANOVA. "Federalismo y autonomía a Catalunya (1868-1938). Barcelona: Curial, 1974, ps.166-171, 536--539. AGUSTI COLOMINES I COMPANYYS. "El catalanisme i l'Estat. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1993. MERCÈ COSTAFREDA. "Del sentimentalisme regionalista a la proposta nacional" en BORJA DE RIQUER, Ob. cit., Vol 8, ps. 128-137.

¹⁸.- PERE GABRIEL (Dir.). "Història de la Cultura catalana" . Vol IV, "Romanticisme i Renaixença, 1800-1860". Barcelona: Edicions 62, 1995.

simbòlica de la catalanitat per excel·lència"¹⁹. Llorenç Prats lo resume així: " La tradició popular inventada (no inventariada) en l'obra dels folkloristes, fonamenta un projecte d'ordre, l'eix del qual -el símbol dominant- en l'aspecte social és la família pairal catalana, representada freqüentment en la masia, i entorn de la qual s'agrupen els valors fonamentals del treball, la propietat, l'autoritat patriarcal (sobre la dona, sobre els fills, sobre els mossos) sublimada molt sovint en l'ideal cultural del paternalisme. Aquests valors formen el caràcter català. El respecte a la tradició és el fonament de la permanència dels valors, i els confereix llur atavisme i essencialitat. La llar es el cor de la societat on aquesta continuïtat es confirma"²⁰

La incompatibilidad entre la codificación civil y la subsistencia de los derechos no castellanos paralizó la codificación hasta 1880. La solución de compromiso figura en la aprobación del Código Civil de 1889 que, admitiendo la existencia de derechos territoriales forales, impone en algunas materias el régimen común. A partir de entonces el derecho catalán inició un largo proceso que normativizó un modelo ideal de familia que aparecía como caduco en el momento de la promulgación de la compilación. Una figura central en los estudios jurídicos fue Duran i Bas²¹ profesor y político defensor del régimen jurídico catalán; él como otros juristas, defendieron la "familia tradicional" como metáfora del programa político de la burguesía. El modelo que se fijó como propio de la Catalunya del pasado era la expresión de la familia burguesa del siglo XIX en la cual familia y patrimonio constituían una misma cosa, expresada en la masia, el principio de continuidad i un sistema de autoridad y de transmisión patrimonial regulada por la sucesión y el régimen económico familiar en los capítulos matrimoniales que convertían el matrimonio, en una "razón de familia" por encima de consideraciones de tipo personal. En este contexto la desigual posición de los hijos respecto a la herencia era positiva así como la posición de las mujeres era considerada altamente satisfactoria aunque la separación de bienes excluye al cónyuge de la herencia, en perjuicio de la mujer ya que sus propiedades eran habitualmente menores, situación que siempre aparece como privilegiada en comparación a otros regímenes jurídicos, gracias a la separación de bienes i a las instituciones de usufructo y dote.

La figura de la mujer-madre fue utilizado como símbolo de la patria, propio de las primeras formulaciones esencialistas de nación en tanto que cimentaba el origen natural de la

¹⁹ .- JOAN PRAT. "El pairalisme com a model ideològic" en *L'Avenc*, Núm 132 (1989), p. 53.

²⁰ .-"La cultura popular a debat". Barcelona: Serveis de Cultura popular & Alta-Fulla, 1985, p.75.

²¹ .-M. FIGUERAS PÀMIES: "La Escuela Jurídica Catalana frente a la Codificación española. Duran y Bas: su pensamiento jurídico-filosófico". Barcelona: Bosch, 1987. J. CAMPS I ARBOIX. "Historia del Derecho catalán moderno". Barcelona: Bosch, 1958.

comunidad. Las mujeres de la burguesía catalana, insertas en el proyecto de modernización social y conservadurismo del catalanismo político, rechazaron el sufragismo y apostaron por un modelo de mujer diferenciado que, en base a las funciones domésticas tradicionales señalaba la necesidad de modernizar su ejercicio y compatibilizar esa función con otros horizontes mediante la promoción cultural y profesional de las mujeres. Mary Nash sostiene que el activismo de las mujeres en el nacionalismo catalán "fue decisivo en el posterior aprendizaje para actuar como colectivo social, con una problemática específica, capaz, en términos de Charles Tilly, de generar un proceso de acción colectiva al poner en común sus recursos y utilizarlos para conseguir sus intereses colectivos y demandas sociales. No obstante, las características de género condicionaron la experiencia femenina y, por consiguiente, sus contestaciones colectivas como respuestas desde la dependencia o la emancipación"²²

Cristina Duplaa ha destacado como en la tradición del pensamiento conservador catalán contemporáneo "La dona/mare dins la casa acaba sent la dona/pàtria dins la nació i, per tant, el símbol de la continuïtat i de la tradició"²³. Si el modernismo²⁴ se presenta como superador de la etapa romántica de la Renaixença las figuras literarias femeninas que evoca son un reflejo de las contradicciones del movimiento. Por una parte surgen la imagen naturalista que en Catalunya se tradujo por "ruralista" i de la cual Caterina Albert²⁵, literariamente conocida por el pseudónimo de Víctor Català, es una referencia clave. Por otra aparece una imagen decadente, vinculada a las imágenes de mujer/demonio y mujer/carne sinónimos de "mal" y de "vicio".

El retorno a un discurso mediavalista por parte del neoromanticismo de final de siglo tiene su máxima expresión en los textos de Prat de la Riba²⁶. Su concepto de las nacionalidades es de base historicista, su doctrina idealista. En su libro, *La Nacionalitat catalana* (1906), sostiene que Catalunya ha sido y será siempre espíritu, tierra, raza, lengua y derecho. Que momentáneamente ahora es "una nacionalitat que sorgeix després de segles d'opressió, gràcies a l'esforç regeneracionista de tot el catalanisme", que "ha de ser en un

²² .- MARY NASH. "Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España". *Historia Social*, Núm 20 (1994), p. 167.

²³ .- "Les dones i el pensament conservador contemporani" en MARY NASH(Ed.). "Mes enllà del silenci: les dones a la història de Catalunya". Barcelona: Generalitat, 1988, p.176.

²⁴ .- PERE GABRIEL (Dir.), ob. cit., Vol. VI, "El Modernisme (1890-1906)". Barcelona: Edicions 62, 1997.

²⁵ .- JOSEP MIRACLE. "Caterina Albert i Paradís "Victor Català". Barcelona: Dopesa, 1978.

²⁶ .- ENRIC UCCELAY DA-CAL. "El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España". Barcelona: Edhasa, 2003. JORDI SOLÉ TURA. "Catalanisme i revolució burgesa. La síntesi de Prat de la Riba". Barcelona, Edicions 62, 1967.

futur un Estat imperialista". El término final sugiere la necesidad de catalanizar España, la única manera de modernizar la.

En la configuración de un modelo femenino nacional, a partir de los valores éticos de un catolicismo no integrista, de la influencia estética de la mitología pagana de Grecia y Roma, donde todos los conceptos abstractos son representados por la imagen de una mujer (patria, república, constitución, justicia) el proyecto cultural noucentista requiere una imagen publicitaria en la cual los símbolos son, precisadamente, un cierto tipo de mujer y una conducta femenina, un movimiento ideológico que "uneix sota una certa figura femenina els cinc termes que li donaran la forma retòrica desitjada: Noucentisme, Imperialisme, Arbitrarisme, Civilitat i Classicisme"²⁷.

Eugeni d'Ors construye el símbolo femenino del Noucentismo²⁸: *La Ben Plantada*. Así, la mujer se convertirá en el elemento estético-cultural insustituible. La obra está protagonizada por una mujer, no se trata, en efecto, de una casualidad sino que en los textos nacionalistas la figura femenina simboliza la patria, se constituye en el elemento central de la familia en tanto que es la transmisora de la historia, de la tradición a las nuevas generaciones: "Ara la família (pàtria) es Catalunya i la mare, Barcelona. La imatge que d'Ors descriu fa les dues funcions: la de dona/pàtria i la de dona/mare; ambdues són un mateix esser, que té totes les característiques de la Mare de Déu"²⁹. Teresa, la musa de *La ben plantada*, es encargada de transmitir a sus hijos las pautas del código noucentista. La función social de las catalanas permanece: participar en su papel de madres en la transmisión de los valores que comporta la mentalidad del nuevo siglo³⁰.

En 1906 Ors sugiere la creación de una "Galería de catalanes formosos" al estilo de la de los "Catalans il·lustres", un proyecto indispensable para futuras generaciones de catalanas que así ya no buscaran reconocerse por la "Maja" de Goya. Intentará encontrar complicidades en su generación y en el Ayuntamiento de Barcelona a su imagen de mujer catalana "una amazona, mig lluitadora i mig mare" según Duplaa. Este modelo estético es coherente, instrumental, para el proyecto político del catalanismo conservador. En este aspecto, la participación de las mujeres tiene un límite, no se trata, en ningún caso, de un cambio en sus papeles sociales sino que se potencia su función reproductiva para transmitir la "essència de

²⁷ .- C. DUPLAA, ob.cit., p. 182.

²⁸ .-PERE GABRIEL (Dir), ob. cit., Vol. VII, "El Noucentisme, 1906-1918". Barcelona: Edicions 62, 1996. N. BILBENY. "Eugeni d'Ors i la ideologia del noucentisme". Barcelona: La Magrana, 1988.

²⁹ .- DUPLAA, ob. cit, p. 187.

³⁰ .- JORDI CASSASSAS I YMBERT en BORJA DE RIQUER (Dir.) "Història. Política, Societat i Cultura dels Països Catalans". Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1995. Vol 8, ps.24-35.

la raça" si bien no se la relega únicamente a la esfera doméstica sino que, como componente estético o compañera en las relaciones sociales se cuenta con ellas. A pesar de la retórica interclasista del discurso nacionalista se trata de una política y de una simbología propia de la burguesía, ajena a la realidad social de las mujeres de las capas populares.

FEMINISMO

En Barcelona la primera organización feminista fundada y dirigida por mujeres fue la Societat Autònoma de Dones (1889) impulsada por la escritora espiritista Amàlia Domingo Soler (1835-1909), la obrera anarquista Teresa Claramunt³¹(1862-1931) y la republicana librepensadora Angeles López de Ayala³² (1858-1926) quien más tarde creó La Societat Progressiva Femenina (1898-1920). En el cambio de siglo aparece un activo asociacionismo femenino que se erige en plataforma para la elaboración de un feminismo más social que político y para el desarrollo de un movimiento de promoción de la mujer, inserto en el marco de la política conservadora del nacionalismo burgés de principios de siglo que asimismo planteó la exigencia de un nuevo reconocimiento de la dignidad del trabajo de las mujeres, una mejora de su estatus social mediante el acceso a la educación y al trabajo. Un feminismo que no se fundamentó en la reivindicación del sufragio a pesar que defendió otros derechos sociales de las mujeres. A partir de los años treinta se desarrolla un feminismo más político que reivindica el sufragio femenino si bien durante la 2ª República las mujeres siguieron marginadas del poder en la Catalunya autónoma³³.

³¹ .- "Obrera tejedora y destacada dirigente anarcosindicalista. Una de las pocas mujeres que alcanzó una posición dirigente en el anarcosindicalismo militante; participó, junto a librepensadoras y masonas, en la creación de las primeras entidades feministas de Catalunya" . SUSANNA TAVERA et al. (Dir). "Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica". Barcelona: Planeta, 2000, ps. 471-473.

³² "Masona, librepensadora y activista feminista. Iniciada en las corrientes liberal-republicanas, su lucha por la emancipación, tanto de la mujer como de los ciudadanos, supuso una alternativa avanzada a los movimientos regeneracionistas de finales del siglo XIX" (1856-1926). SUSANNA TAVERA, Ob. cit. ps. 570-572.

³³ .- MONTSERRAT DUCH PLANA. "Presències i absències desiguals: les diputades al Parlament de Catalunya 1980-2003". Congrés de la Comissió Internacional per a l'estudi de les Història de les Institucions representatives i parlamentàries. Barcelona, Museu d'Història de Catalunya, 2003, ps. 891-918.

En el plebiscito del Estatut, los ciudadanos excluidos del censo electoral, las mujeres y los inmigrantes presentaron al Presidente Macià álbumes de firmas, como mecanismo subsidiario de expresión de ciudadanía, un total de 432.111 firmas de mujeres y otras 102.063 de inmigrantes. Una cifra importante si tenemos en cuenta que en el referendium celebrado el 2 de agosto de 1931 se obtuvo un resultado de 593.691 votos favorables y 3.171 en contra con una abstención del 38%. MARY NASH. "Política, condició social i mobilització femenina: les dones a la Segona República i a la Guerra Civil" en la obra editada por la misma autora "Més enllà del silenci". Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1988, ps. 243-264.

Las protagonistas fueron Dolors Monserdà³⁴ i el grupo de la revista *Or i Grana*³⁵, Carme Karr³⁶ y Francesca Bonmemaïsson (1872-1949)³⁷, esposa del dirigente de la Lliga, Narcís Verdaguer i Callís, abogado y político defensor del derecho civil catalan y fundador y director de La Veu de Catalunya. Bonmemaïsson fundó el Institut de Cultura i Biblioteca Popular per a la dona³⁸ que desde 1914 ofreció estudios de bachillerato i organizó una caja de previsión contra el paro para sus socias. Creado en 1909 y hasta 1936 contribuyó a la educación de miles de jóvenes en un amplio programa de cultura general y doméstica, formación moral y religiosa y enseñanza profesional. A pesar que su ideario incorporava el ideal tradicional de la feminidad y de la maternidad, a partir de una estricta confesionalidad, supo incorporar elementos de modernización formativa para las mujeres jóvenes. En 1931 Bonmemaïsson presidiria la sección femenina de Lliga Catalana con la misión de "aportar la cooperació de les dones" según los Estatutos del partido.

Las posiciones de estas mujeres en relación a la ciudadanía femenina difieren notablemente. Así, Bonmemaïsson consideraba que la igualdad de sexos era una idea descabellada y afirmaba "apoyandose en lecturas bíblicas que Dios habia creado a la mujer como complemento del varón. Proponía como modelo de dona forta, síntesis de heroína bíblica y mártir cristiana, de Diana cazadora y moderna deportista, capaz de contribuir a la construcción de la patria dándole hijos sanos... apostaba por un patrón femenino acorde con la tradición cristiana y los principios políticos de la Lliga, es decir, su feminismo no fue político sino social. Introdujo a muchas mujeres esmeradamente preparadas en empleos de responsabilidad, pero se trataba de una vía profesional limitada, destinada principalmente a dar salidas profesionales a las jóvenes solteras que, una vez casadas, debían afrontar su principal deber, la familia"³⁹.

³⁴ "Escritora que destacó por un feminismo catalanista, conservador y católico, cuya agenda fue actualizada por las luchas sociales de la Barcelona de principios de siglo" (1845-1919).

SUSANNA TAVERA, Ob. cit., p. 600-603.

³⁵.- MONTSERRAT DUCH PLANA: "La lliga patriòtica de dames: un projecte del feminisme nacional conservador". *Quaderns d'Alliberament* (1981), ps. 123-137. "El paper de la dona en el catalanisme burgès" *Història Social*(1984), ps. 301-310.

³⁶.- "Escritora, publicista y música catalanista. Directamente relacionada con el periodismo femenino catalanista de los años 1906-1917, pretendía armoniar el papel tradicional de las mujeres catalanas con su formación intelectual y artística. A partir de 1921, promovió la defensa del voto femenino en Cataluña". (1865-1943). SUSANNA TAVERA, Ob. cit., ps 551-554.

³⁷.-"Organizadora cultural catalanista i feminista. Perteneciente a la emergente burguesía barcelonesa, representó el mejor exponente del feminismo social propuesto por el catalanismo. En su obra social convergen todas las fuerzas motoras del nacionalismo catalán del primer tercio del siglo XX". SUSANNA TAVERA, Ob. cit., ps. 433-436.

³⁸.-ELISENDA MACIÀ I ENCARNACIÓN. "L'Institut de Cultura: Un model de promoció cultural per a la dona catalana". *L'Avenç*, Núm 112 (1988), ps. 18-21.

³⁹.- SUSANNA TAVERA, ob. cit., p. 436.

La trayectoria de Carme Karr es extraordinariamente significativa de los límites del catalanismo conservador en el modelo de relaciones sociales de género. Si bien inicialmente perteneció en la redacción de la revista *Or i Grana*, un esfuerzo de un grupo de mujeres que en abril de 1906 habían impusado la Comissió de Dames de la Solidaritat Catalana. Cuando, en febrero de 1907, desapareció la revista recibió el encargo de dirigir un suplemento de *La Il·lustració Catalana, Feminal*.

una publicación mensual dirigida a las mujeres de la pequeña y mediana burguesía sensibilizadas en el incipiente movimiento sufragista⁴⁰. Karr, junto a Víctor Català, Dolors Monserdà, Teresa Coudray d'Aramburu, la fundadora de la Federación Sindical Obrera de los Sindicatos Libres, María Doménech de Cañellas y Carmen de Burgos⁴¹ que ejercía de corresponsal en Madrid. *Feminal* puede considerarse representativa del corpus teórico del feminismo catalanista "se fomentaba el nacionalismo -el "amor a la patria", en términos de la época- y, además, se hacía una clara apuesta por la domesticidad femenina, sin que ello excluyera el desarrollo intelectual, y por tanto, individual de las mujeres"⁴². La experiencia sufragista inglesa marcaría la evolución de Carme Karr, así, en 1916, cuando participaba en unas jornadas dedicadas a la educación femenina organizadas por el Ateneo de Barcelona, planteó abiertamente la superación de las concepciones tradicionales que condenaban a la mujer a la mera función maternal y doméstica, marcando, así, sus distancias respecto a las ideas que mantenían las mujeres del catalanismo conservador, algunas de ellas, colaboradoras en las mismas revistas en que era habitual su firma. En el mismo sentido apunta su artículo "El vot de la dona", publicado en *Feminal* en setiembre de 1917, en el cual abandonó sus anteriores críticas al sufragismo y abrazó la causa del voto femenino. Un año después, en 1918, dejó de publicarse *Feminal*. Los años de la Gran Guerra habían consumado su alejamiento del feminismo conservador catalanista⁴³. A pesar que su evolución ideológica marcó un cierto retraimiento en su vida, el 1921 creó Acció Femenina, organización inspirada y en relación con la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, como instrumento de lucha por los derechos políticos de las mujeres. Su intento de recuperar la cabecera de *Feminal* en 1925 como portavoz de la nueva plataforma fue infructuoso, dejó de editarse al cabo de pocos números. Es de suponer que su objetivo no contó con el apoyo político y financiero

⁴⁰ .- ISABEL SEGURA & MARTA SELVA. "Revistes de dones. 1846-1935". Barcelona: Edhasa, 1984, p. 259.

⁴¹ .- "Maestra, periodista y novelista. Fue una mujer polifacética, que sus amigos comparaban con George Sand. En los últimos diez años de su vida, experimentó una radicalización política, cuyos objetivos fueron fijados por la militancia feminista y republicana" (1867-1932). SUSANNA TAVERA, Ob. cit., ps 445-448. "Colombine" fundó en 1921 la Cruzada de Mujeres Españolas, militante del Partido Republicano Radical Socialista.

⁴² .- SUSANNA TAVERA, Ob.cit. p. 553.

indispensable. El stato quo catalanista conservador seguía mostrándose contrario al sufragio de las mujeres. Las cosas cambiaron cuando abandonó su actividad y fue sustituida por Francesca Soler Saujol, una mujer que tenía vinculaciones en Lliga Catalana. La consecución del sufragio femenino en 1931 lo celebró apartada de la política e incluso de la literatura.

Una representante del feminismo catalanista, conservador y católico fue Dolors Monserdà (1845-1919), una escritora que colaboró en prensa y escribió novelas de carácter costumbrista que tenían mujeres por protagonistas: eran burguesas u obreras que siempre se enfrentaban a una realidad social compleja, la del entramado de relaciones sociales de la industriosa Barcelona. Perteneían por lo general, a dos modelos de mujer: la frívola e irreflexiva que no era consciente de los importantes cambios sociales acaecidos y que, por su falta de cultura, tampoco era capaz de hacerles frente. Con ésta contrastaba la mujer inquieta y curiosa que, deseosa de ampliar su cultura, tomaba las riendas de su vida y se convertía en una mujer equilibrada, protagonista de su propia situación. Todas sus novelas de estos años, *La familia Asparó*(1900), *La Fabricanta*(1904), *La Quiteria*(1906) y *Del món*(1908), mostraban el enraizado convencimiento de que era necesario transformar los modelos de relaciones de género vigentes mediante reformas calculadas⁴⁴ si bien según Rosell Guell y Susanna Tavera "estas ideas eran, en parte, fruto de situaciones coyunturales". En *Or i Grana*, la revista que pretendía tutelar la opinión femenina catalanista, Monserdà y tantas colaboradoras mantienen una línea editorial tendente a la asociación conceptual entre lo que significa ser mujer i la patria catalana. El análisis de la revista revela "una actitud que valora la dona com un ésser inferior que només pot canalitzar els seus turmentats i volubles sentiments en captiveri, es a dir, dins la llar.... En aquest petit espai la dona es transforma, ja que es troba complint la seva gran missió, la qual li permetrà estar harmònicament amb si mateixa i amb la societat... La societat, i en aquest sentit la pàtria en reconstrucció, es trobarà també en harmonia amb la dona, ja que aquesta, des de la seva posició, no discutirà l'hegemonia dels arquitectes(dels homes).... S'establirà, però, un motiu de recompensa o, més que un motiu, un vehicle mitjançant el qual atorgar la recompensa, i aquest vindrà per l'amor del fill a la mare per una banda, i per l'amor dels prohoms de la pàtria a les mares, que "fent Família, fan Pàtria", tot idealitzant-les a través d'aquesta posició en què se les col.loca. I idealitzant-les se les eleva i respecta, i des d'aquí se'ls atorga la recompensa pel seu captiveri" concluyen Marta Selva e Isabel Segura.

⁴⁴ .- SUSANNA TAVERA, Ob. cit., p 601.

Las mujeres de la Comissió de Solidaritat, después de la convulsión social de la Setmana Tràgica ⁴⁵ propiciaron un rearme de las posiciones femeninas catalanistas, como defienden Guell i Tavera "La fuerza con que la revuelta se había impuesto en las calles barcelonesas exigía que burguesía y clases acomodadas educaran a las mujeres trabajadoras a fin de que éstas anularan en sus respectivos hogares el influjo que el obrerismo revolucionario y el republicanismo lerrouxista tenían sobre sus maridos y ayudaran así a la recomposición del equilibrio social urbano e industrial"⁴⁶. En este contexto Monserdà promoverá una institución confesional y católica, el Patronat per a obreres de l'agulla⁴⁷, inspirada en ligas de mujeres francesas, belgas e inglesas. Su intención era, si bien no tuvo efecto, era la creación de una Acción Social Femenina dependiente de Acción Social Popular del padre Palau.

En *Estudi feminista* Monserdà sistematiza el feminismo que defiende: "Treballar pel millorament de la dona, per la defensa dels seus drets, per a protestar de les vexacions i de les injustícies de que se la fa objecte: y, en fi, pel perfeccionament de la seva missió a la família i a la societat"⁴⁸. Dibujó contrazo firme las distancias respecto a orientaciones feministas que "brollant en centres laïchs en qué, baix les promeses de millorar la vida femenina, s'hi esposaven doctrines disolventes, follament utòpiques, desmoralisadores; car tergiversaven los principis i les veritats més fonamentals de la religió, de la família y de la societat". En definitiva el único feminismo aceptable para ella era el que se basaba en la educación y huía de cualquier cambio social drástico, en coherencia con la promoción social de las mujeres y el conservadurismo político de inspiración católica.

DERECHOS DE CIUDADANIA

Desde la Ilustración, con las sucesivas oleadas de revoluciones liberales, la conceptualización de los derechos políticos y de ciudadanía se fundamentaron en la exclusión femenina y en la universalización de la norma masculina.

⁴⁵ .- TEMMA KAPLAN. "Ciudad roja, periodo azul. Los movimientos sociales en la Barcelona de Picasso (1888-1939). Barcelona: Península, 2003, ps.158-240.

⁴⁶ SUSANNA TAVERA, ob. cit, p. 602.

⁴⁷ .-ALBERT BALCELLS. "Trabajo industrial y organización obrera en la Cataluña contemporánea". Barcelona: Laia, 1974

⁴⁸ .- DOLORS MONSERDÀ. "Estudi Feminista". Barcelona: Lluís Gili, 1909, ps. 3-4

Los antecedentes de regulación del sufragio femenino⁴⁹ en España se inician relativamente pronto. Los debates sobre el sufragio universal suscitados por los liberales habían propiciado la controversia sobre el voto femenino. En 1907 los republicanos presentan una enmienda en el Senado proponiendo el derecho al voto, aunque no la condición de elegibles, a las viudas que tuviesen la patria potestad. Asimismo los demócratas presentarán una enmienda, más ambiciosa, en el sentido de pedir el voto para las mujeres mayores de veintitrés años, en pleno goce de derechos civiles y que contaran con al menos dos años de residencia en un municipio. La última tentativa frustrada sobre el sufragio femenino con anterioridad a la 2ª República⁵⁰, se producirá en el proyecto de ley electoral de 1919, que no se llegó a discutir, en el que se igualaba la capacidad electiva de las mujeres y los hombres aunque se mantenían restricciones a las mujeres negándoles su condición de elegibles para cargos públicos.

El pensamiento político catalan contemporáneo se estructura a partir de dos grandes matrices teóricas que arrancan de Francesc Pi i Margall y Jaume Balmes, o, simplificando entre la democracia radical y el tradicionalismo. Dos corrientes que, como afirma Molas⁵¹, polemizan, se complementan: se explican de manera recíproca.

En un repaso somero a los los textos jurídicos del catalanismo, observamos como el *Proyecto de Constitución para el Estado Catalán* (1883), reconocía la ciudadanía de las mujeres: "Tot català major de 21 anys i que es trobi en lo ple ús de sos drets civils. tindrà dret a ser elector o elegible. També tindran igual dret les dones catalanes de la mateixa edat que, gosant de sos drets civils, posseeixin un títol acadèmic o professional"⁵².

El pluralismo del catalanismo político se expresa, en la perspectiva de género, en un texto emblemático, *Les Bases de Manresa* (1892), una de las primeras concreciones de definición de un poder regional con unas cortes propias configuradas "per sufragi de tots los caps de casa agrupats en classes fundades ... mitjançant la corresponent organització gremial"⁵³. Texto representativo del catalanismo conservador de inspiración corporativa, alejado del catalanismo popular federal coetáneo.

⁴⁹ .- C. FAGOAGA. "La voz y el voto de las mujeres". Barcelona: Icaria, 1985. PILAR FOLGUERA CRESPO en ELISA GARRIDO GONZALEZ (Ed.). "Historia de las mujeres en España". Madrid: Síntesis, 1997, ps. 482-492.

⁵⁰ .- ROSA M. CAPEL. "El sufragio femenino en la 2ª República española. Madrid: Hoyos y Horas Ed., 1992, 2ª edición.

⁵¹ .- ISIDRE MOLAS. "Les arrels teòriques de les esquerres catalanes". Barcelona: Edicions 62, 2001, p.13.

⁵² .- JOSE ANTONIO GONZALEZ CASANOVA. ob. cit. p. 470, 137-152.

⁵³ .- Ibidem, p. 538; 166-171.

Los proyectos constitucionales de articulación política de Catalunya en España, generados desde el pluralismo consubstancial al catalanismo político parten de las coordenadas de su tiempo. Así desde principios del siglo XIX se establecieron tres criterios de acceso a estatus de ciudadano: la utilidad, la autonomía personal y la capacidad. El proceso de universalización de los derechos ciudadanos no culminará hasta que el ciudadano se confunda con el individuo⁵⁴. Durante el novecientos los republicanos franceses⁵⁵, por ejemplo, continuaron negando el derecho al voto de las mujeres alegando que estaban manipuladas por el clero y la reacción -argumentos presentes en el debate de 1931 en España- si bien la verdadera causa de exclusión radica en los fundamentos filosóficos y políticos del derecho al voto. Joan Scott⁵⁶ destaca la contradicción entre el universalismo de los derechos políticos individuales y el universalismo de la diferencia sexual. Así, las diferencias "naturales" justificaron la exclusión de las mujeres de la ciudadanía porque el individuo abstracto fue desde el principio claramente masculino.

En 1918, las *Bases per a l'autonomia de Catalunya* propone un parlamento bicameral, una de las cámaras elegida por sufragio universal directo y otra por el voto de los concejales de todos los Ayuntamientos. En su base quinta se matiza que la "elección popular de concejales se hará por sufragio universal, del mismo modo que las de Diputados a Cortes; pero adicionando en el Censo electoral a las mujeres que sean cabeza de familia en el vecindario". Matización que corrige el "universal masculino" del cuerpo electoral.

En el *Projecte de Constitució provisional de la República catalana* (1928), elaborado por las delegaciones del separatisme catalan bajo la presidencia de Maciá en la ciudad de La Habana, establecía, en su artículo 27, "la igualtat de drets civils i polítics entre l'home i la dona; i les lleis seran refetes a base d'aquesta equiparació. Però, perquè la dona de major edat i amb instrucció pugui exercir el dret d'esser electora i elegible, deurà inscriure's en el registre del seu municipi corresponent, a sol.licitud pròpia firmada, dintre del plaç que fixi la Llei Electoral".

El proyecto de l'*Estatut* (1931) establecía que los derechos individuales de los ciudadanos serán al menos los que fijará la Constitución de la República española. Una Constitución que estableció el sufragio universal igual, directo y secreto y la condición de

⁵⁴ .-FLORENCIA PEYROU. "Ciudadanía e historia". *Historia social*. (42), 2002, ps. 145-166.

⁵⁵ .-P. ROSANVALLON. "Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France". Paris: Gallimard, 1992. En el caso español es fundamental, MANUEL PEREZ LEDESMA. "Ciudadanía y democracia". Madrid: Pablo Iglesias, 2000. P. PEREZ CANTÓ (ed.). "También somos ciudadanas". Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer-UAM, 2000.

elegibles de todos los ciudadanos de la República mayores de veintitres años, sin distinción de sexo ni de estado civil.

Muchas cosas cambiarían en el discurso catalanista con la 2ª República, como señala Jesús Pabón, "La Constitución, al conceder el voto a la mujer, obligó a establecer la Sección Femenina de la Lliga"⁵⁷ ya que como sostiene Molas⁵⁸ hasta entonces el partido había mantenido un prudente, si bien muy elocuente, silencio sobre la actuación política de las mujeres. Nunca había intentado hacerlas intervenir en la vida política, tampoco su organización tenía prevista ninguna fórmula de participación.. En definitiva, las mujeres quedaban al margen de las actividades consideradas masculinas, si bien los grupos conservadores "no formulin posicions polítiques misògines de manera explícita" porque "El millor procediment per a mantenir llur allunyament de la política és el silenci, combinat amb l'exalçament de les funcions socials femenines (cura de la casa i dels fills) i amb l'obertura de la vàlvula d'acció social i alhora de seguretat "moral" representada per l'actuació religioso-caritativa"⁵⁹.

En Cataluña, como destaca Mary Nash⁶⁰, la lucha por los derechos de ciudadanía se convirtió en una de las banderas del feminismo histórico, tal y como se manifestó en la reivindicación de un grupo de mujeres catalanas en relación con las elecciones generales de junio de 1931, al poner de relieve su decisión de ejercer sus derechos políticos sin tutela de otro: "No es aixó, no és protecció el que nosaltres demanen: volem que es reconeguín els nostres drets, iguals als de l'home. Ara que es tracta d'estructurar un poble, que no sembli que només hi ha homes sobre la terra"⁶¹. La posición teórica del catalanismo conservador, de Lliga Regionalista⁶² como primer partido moderno, se encuentran en Duran i Ventosa casi en exclusiva, quien afirma que "no hi ha cap motiu perquè les dones no tinguin drets polítics... l'obstacle principal és aquesta seva falta de preparació" aunque sostiene la necesidad de romper el círculo perverso que supone la nula participación pública siempre respetando "els límits imposats per la "naturalesa"" ya que "la dona serveix per a moltes coses, i com que és un absurd limitar la seva capacitat a la vida familiar, se li ha de reconèixer que, a més de

⁵⁶ .- J.W. SCOTT. "La citoyenne paradoxale. Les féministes françaises et les droits de l'homme". Paris: Albin Michel, 1998.

⁵⁷ .- "Cambó", Vol II, 2ª parte. Barcelona: Alpha, 1969, p. 225.

⁵⁸ .- ISIDRE MOLAS. "Lliga Catalana". Barcelona: Edicions 62, 1973, 2ª edic. Vol II, p. 104.

⁵⁹ ISIDRE MOLAS. "Lliga Catalana", p. 105.

⁶⁰ .-"Genero, identidad urbana y participación ciudadana: en torno al once de septiembre" en Historia Contemporánea, Núm 21 (2000), p.318.

⁶² .- BORJA DE RIQUER. "Lliga Regionalista: la burguesia catalana i el nacionalisme (1898-1904)". Barcelona: Edicions 62, 1977.

poder-hi i haver-hi de prestar grans serveis, també en pot prestar en la vida social, cultural, econòmica i política, però d'això no cal pas deduir-ne que els seus serveis hagin d'ésser exactament els mateixos que els dels homes"⁶³ . Coincido con Molas quien hace tres décadas destacó "una incomprensió del contingut real del moviment de reivindicació femenina" por parte de la Lliga. La posición oficiosa que expresa Duran i Ventosa será asumida en los años treinta de manera oficial: "La millor actuació política de les dones serà aquella en què elles actuïn fent sobresortir les seves qualitats com a dones ... no han de pretendre desbancar els homes, ni, sobretot, imitar-los, sinò que han de comprendre que la major eficàcia de la seva acció provindrà de com més sigui essencialment femenina"⁶⁴ .

La amplia sensibilidad republicana y catalanista que confluiría en la fundación de Esquerra Republicana de Catalunya, el partido hegemónico en los años treinta, tuvo su reflejo en la opinión publicada sobre las relaciones de género en la revista *Evolució* dirigida por Montserrat Graner, con objetivos claramente reivindicativos: "Evolució significa la distància que hi ha entre el demanar i l'exigir: ara demanem, demà...", reclamación del sufragio e igualdad de género en el ordenamiento jurídico. Portavoz de La lliga femenina catalana per la pau i la llibertat, és la publicació de mujeres más progresista⁶⁵ . La revista, como el diseño de una Universidad Obrera Femenina y el Lyceum Club de Catalunya, fueron proyectos compartidos por mujeres como Maria Pi de Folch⁶⁶, Carme Monturiol, Enriqueta Sèculi o Aurora Bertrana⁶⁷ que presidió Lyceum si bien dimitió frustrada por lo que, según ella, "era una ambable tertúlia intel·lectual recreativa". En noviembre de 1933 sería candidata de ERC a diputada.

En Acció Femenina, un organismo desligado de obediencia partidista, Secció Femenina de Lliga tuvo una activitat importante en reclamación del derecho de voto en las elecciones del Parlament de Catalunya de 1932. La presión, con oposició d'ERC⁶⁸, no tuvo ningún resultado efectivo ya que la confeccion del censo electoral reformado no estuvo

⁶³ .- LLUIS DURAN I VENTOSA. "Els polítics". Barcelona: F. Puig i Alonso, 1927, ps 234-238.

⁶⁴ .- Ibidem, p. 238.

⁶⁵ .- SELVA & SEGURA, ob. cit., p. 316.

⁶⁶ .- M. DOLORS IVERN. "Les dones d'Esquerra Republicana de Catalunya".en AAVV "Esquerra...", ps. 113-119.

⁶⁷ TAVERA, ob. cit., p. 427-429. AURORA BERTRANA. "Memòries fins al 1935". Barcelona: Pòrtic, 1973, ps. 749-763. MARIBEL GÓMEZ. "Aurora Bertrana. Encís pel desconegut". Barcelona: Pòrtic, 2003.

⁶⁸ .- Entre otras obras, M. DOLORS IVERN SALVÀ. "Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)". Barcelona: Abadía de Montserrat, 1989, 2 vols. JOAN B. CULLA I CLARÀ. "El catalanisme d'esquerra (1928-1936)". Barcelona: Curial, 1977. ANNA SALLÉS. "Quan Catalunya era d'esquerra". Barcelona: Edicions 62, 1986. ENRIC UCELAY-DA CAL. "La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l'etapa republicana (1931-1939)". Barcelona: La Magrana, 1982. AAVV. "Esquerra Republicana de Catalunya. 70 anys d'Història(1931-2001)". Barcelona: Columna, 2001.

ultimado hasta después de la convocatoria de las elecciones si bien constituye un hecho significativo, que no volvería a producirse: la protesta coordinada de grupos femeninos de distinta ideología si bien como sostiene Molas " En aquest cas es indubtable que van entrar en joc mòbils de tipus polític general en els grups que van efectuar la protesta, i que les directrius no emanaven tant dels grups femenins com dels comitès directius dels partits: s'esperava un canvi de sentit de l'expressió electoral si el cens quedava ampliat amb la inclusió de les dones"⁶⁹.

EL DEBATE DEL SUFRAGIO

En Europa el camino hacia la concesión del voto a la mujer fue paralelo y casi simultáneo al de la discutida abolición del sistema censitario para los varones. ..El sufragismo, se situó así en la intersección entre el movimiento feminista en general y las luchas del cuarto estado"⁷⁰. El tiempo transcurrido entre la implantación del sufragio universal de los varones y de las mujeres fue muy distinto en unos países y otros. En Austria y en la Gran Bretaña, como señala Gisela Bock habrían de pasar diez años entre uno y otro acontecimiento, en Italia casi treinta, en el Imperio alemán cincuenta, y en España y Dinamarca más de sesenta a diferencia de Finlandia, los Países Bajos e Irlanda donde se concedieron a la mujer los plenos derechos de sufragio al mismo tiempo. La explicación de este proceso remite a las relaciones complejas y particulares entre sufragismo y liberalismo y entre sufragismo y el movimiento obrero. Una de las constantes es que la ampliación del sufragio en su conjunto no se midiera únicamente por la legitimidad de los derechos y los deberes, sino también y sobre todo, en función del cui bono(en beneficio de que partido iban)sería la experiencia histórica. En consecuencia, en el debate de las Cortes de la 2ªRepública⁷¹ se suscitan argumentos similares. En todos los países la mujer fue considerada más en función de su sexo que de su clase.

El voto femenino es en Europa gradual y ni siquiera despierta unanimidad entre las y los partidarios de la causa feminista. El feminismo redentorista, atemperado en sus objetivos, aunque se exprese mediante la retórica de la diferencia y la excelencia moral femenina,

⁶⁹ .- ISIDRE MOLAS, ob. cit., p. 109.

⁷⁰ .-GISELA BOCK. "La mujer en la historia de Europa". Barcelona: Crítica, 2001, p.170. JOAN HOFF. "Law, gender and injustice". New York: New York University Press, 1991, ps. 117-228. KAREN OFFEN. "European Feminisms 1700-1950. A Political History". Stanford: Stanford University Press. RICHARD J. EVANS. "Las Feministas". Madrid: Siglo XXI, 1980, ps. 251-273.

marcará la pauta para el llamado feminismo católico español⁷² "un pujante movimiento femenino de matices conservadores que se apropió meramente del nombre y del escaso espacio disponible, lo que, en consecuencia, no permitió la emergencia del verdadero feminismo"⁷³

El debate de 1931 estuvo marcado por una doble consideración. Desde el punto de vista ideológico, el no conceder el voto a las mujeres constituía un presupuesto de ciudadanía no inclusiva que entraba en contradicción con los planteamientos de un Estado liberal-democrático. Desde el punto de vista de la oportunidad política, la opinión sobre el sufragio dividía a los diputados en dos grupos: los que se mostraban partidarios de que el sufragio se ajustase a la norma constitucional y, por tanto, se aceptase el voto femenino en las mismas condiciones que el hombre. En este ámbito de opinión se encontraban los socialistas y los partidos conservadores que, argumentando razones de igualdad ante la ley, consideraban que el supuesto conservadurismo femenino podía socavar los cimientos de la república. Frente a este grupo, paradójicamente tan dispar, se encontraban aquellos otros que no consideraban oportuno desde el punto de vista de la estrategia política el conceder el voto a las mujeres (radical-socialistas, Acción Republicana y Partido Radical).

En el debate en las Cortes por minoría catalana intervino Lluís Companys, que tras justificar la libertad de voto de su grupo afirma: "Me duele que, con una gran falta de sentido político, de oportunismo político, se haya querido aquí presentar esta cuestión como si los republicanos que votásemos a favor del dictamen fuésemos poco menos, políticamente, que unos insensatos y unos incapacitados. Yo no lo entiendo de esa manera, y creo sinceramente que no existe peligro alguno para la República concediendo el voto a la mujer. Si creyera que en ello podía existir el más remoto peligro, no lo votaría; hoy lo voto. Ya se que toda España no es Cataluña. En Cataluña, el voto de la mujer no perjudicará, sino que será un extraordinario refuerzo para la República española."⁷⁴ . En voto nominativo los diputados que dijeron "SI" figuran: Ayats (Lliga), Fabra Ribas, Aragay, Carrasco y Formiguera(PCR), Sbert(ERC), Campalans(USC), Ruiz Lecina(PSOE), Gassol, Puig y Ferrater (ERC) así como el diputado de Extrema Esquerra Federal, Pi y Arsuaga y un Radical, Simó. El resultado total fue de 161 votos favorables y 121 contrarios.

⁷¹ .- PILAR FORGUERA CRESPO "La II República. Entre lo privado y lo público (1931-1939) en ELISA GARRIDO GONZALEZ (Ed). "Historia de las mujeres en España". Madrid, Síntesis, 1977, p.511.

⁷² .- GERALDINE SCANLON. "La polémica feminista en la España Contemporánea".....

⁷³ .- "El voto femenino en España. La Constitución del 31 y Clara Campoamor" en "El debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931". Madrid: Congreso de los Diputados, 2001, p.22.

⁷⁴ .- DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. 1 DE OCTUBRE 1931, P. 1357.

La intervención favorable de Carrasco y Formiguera suscita en sus palabras y en el ambiente de la cámara la polarización social sobre el tema: "... Aquí se ha dicho, ofendiendo a nuestros sentimientos católicos, que se daría el voto a la mujer cuando se emancipase del confesionario; y yo digo que, en el buen terreno de la democracia y de la libertad, tenemos derecho al voto todos los que somos republicanos y hemos dado nuestra fortuna y nuestro bienestar por la República, aunque después no nos avengoncemos, como no nos avergonzamos, delante del mundo, de arrodillarnos ante un confesionario, si esto responde a una convicción sincera que, por serlo debe ser por todos respetada".⁷⁵

La maternidad aparece como la base de la identidad cultural femenina. Las catalanistas del primer tercio de siglo veinte no discutieron el monopolio masculino del mundo de la política si bien crearon nuevos espacios de actividad femenina, cuestionando la separación de esferas pública y privada, postulado base del discurso de la domesticidad en un proceso de aprendizaje y concienciación. En definitiva como escribiera Mary Nash⁷⁶ observamos en el catalanismo un discurso jerarquizado de género que no excluye el activismo social de las mujeres en la causa nacionalista, uno de los espacios de mayor protagonismo público femenino junto al reformismo católico y el movimiento obrero si bien los mecanismos tradicionales de control social de género impidieron su integración paritaria..

⁷⁵ .- DSCD, P. 1362.

⁷⁶ .- MARY NASH. "Experiencia ...", p. 171-172. Asimismo en la Reseña al libro de Mercedes Ugalde "Mujeres y Nacionalismo Vasco". Historia Contemporánea, Núm 9 (1993), p. 347.

Culturas de trabajo e identidades obreras en los inicios del sindicalismo socialista en Madrid

Henrike Fesefeldt

Sin duda alguna, la clase obrera ha sido una de los grandes protagonistas en la historia del siglo XX, y ha demostrado ser una formación social que, a pesar de una heterogeneidad bastante acusada, consiguió adquirir una extraordinaria coherencia interna. Ello le permitiría cobrar un importante papel en la evolución política, social y cultural de las sociedades europeas a lo largo del siglo pasado, y sólo el impacto de los procesos de globalización de la economía y la sociedad parece impulsar una tendencia hacia la disolución de la clase obrera. La búsqueda de las causas de esta sorprendente capacidad de actuación nunca ha dejado de ejercer su fascinación sobre los historiadores, y varias generaciones de ellos se han dedicado a investigar los orígenes y la evolución de la clase obrera con diversos enfoques teóricos y metodológicos. Mientras que en un principio primaban enfoques que relacionaban el surgimiento de la clase obrera con las transformaciones económicas y sociales que acompañaron a la formación de las sociedades capitalistas, en las últimas décadas se ha prestado cada vez más atención a los factores culturales como elementos fundamentales en el proceso de formación de clases, elementos indispensables para cohesionar tanto las identidades como los imaginarios y marcos de valores de los integrantes de la clase obrera, y así hacer posible la forja de un grupo social lo suficientemente fuerte como para articular la defensa de sus intereses económicos, sociales y políticos. Como consecuencia de ello, se han estudiado los universos simbólicos de la clase obrera, el conjunto de sus rituales y el lenguaje como elemento configurador, y no como mera expresión, de su específica visión del mundo. Elementos que demuestran asimismo que la constitución de la clase obrera puede ser interpretada como un complejo proceso de construcción identitaria de esta formación social.¹

Este trabajo se va a centrar en el análisis de algunos elementos culturales que fueron decisivos a la hora de la conformación de una identidad obrera entre los trabajadores madrileños. Se trata de elementos relacionados directamente con el mundo del trabajo, aquel mundo que estructuraba las experiencias diarias de los obreros sobre su propia condición, que marcaba sus relaciones sociales y que forzosamente tenía que influir sobre la conformación

de sus imaginarios y modelos de actuación.² Lo que aquí vamos a llamar las culturas del trabajo, es decir, “*conductas imbuidas por mimesis o por tradición entre los trabajadores industriales urbanos (...) que están directamente en relación con el mundo laboral, con sus leyes y sus imposiciones*” eran elementos cruciales en la articulación de las identidades obreras.³ Esto era especialmente cierto en las primeras etapas de la formación del movimiento obrero, fuertemente impregnado por las mentalidades e identidades laborales de unos trabajadores provenientes en su mayoría del ámbito de las pequeñas industrias cuasi-artesanales. En las páginas siguientes se analizarán algunos comportamientos que emanaban directamente del sistema de valores de los tradicionales artesanos y que hallaba traducción en las actuaciones de los obreros a la hora de organizarse y de defender sus intereses. No tuvo lugar, sin embargo, un simple proceso de traslación de aquellos comportamientos a las actuaciones obreras, sino que asistiremos a la vez a un proceso de rememoración y de reinterpretación del sistema de valores tradicionales heredados del trabajo artesanal. Para ilustrar estos procesos, se estudiarán, en un segundo lugar, las actuaciones de los obreros madrileños a finales del siglo XIX y principios del XX, unos trabajadores muy imbuidos en las tradiciones del trabajo artesanal, con especial interés en las manifestaciones de las culturas del trabajo en la política sindical, donde mejor se muestra el impacto que tenían estas culturas a la hora de conformar las identidades y actuaciones de los obreros, en un proceso entre la rememoración, la reinterpretación y la adaptación para las necesidades del presente.

1. *El trabajo artesanal a finales del siglo XIX: ¿mito o realidad?*

La importancia de las tradiciones artesanales para las concepciones del trabajo, para el mundo de valores y la autopercepción de los obreros parece un dato evidente si se consultan los testimonios sobre la organización del trabajo, tanto en el pasado como en el presente, debidos a la pluma de algunos de aquellos obreros que eran protagonistas en la organización de las primeras organizaciones de resistencia.⁴ Sin embargo, una lectura crítica

¹ Vid. PÉREZ LEDESMA, MANUEL, La formación de la clase obrera: una construcción cultural, en: CRUZ, RAFAEL, PÉREZ LEDESMA, MANUEL (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid 1997, pp.201-233.

² Vid. PERE, GABRIEL, Mundo del trabajo y cultura política obrera en España (siglo XX), en: CASTILLO, SANTIAGO, FERNÁNDEZ, ROBERTO (eds.), *Historia social y ciencias sociales*, Lleida 2001, pp. 366 y ss.

³ BARRIO ALONSO, ÁNGELES, Cultura del trabajo y organización obrera en Gijón en el cambio del siglo, en: *Historia Contemporánea*, 5, 1991, p. 27.

⁴ El ejemplo más conocido es el libro de MORATO, JUAN JOSÉ, *La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir*, Madrid 1984 [1925]. Vid. también, FRÍAS FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS, Niveles

de estos relatos nos descubre en qué medida se trataba de una reconstrucción idealizada acerca de cómo debía de ser el trabajo artesanal, una imagen construida a partir de los recuerdos de los obreros más veteranos y que debía servir en primer lugar como contraste con las presentes realidades con las que se encontraban esos mismos trabajadores. Así lo veremos en las siguientes páginas, donde se dará primero una visión general sobre la vigencia de las tradiciones gremiales en los procesos de trabajo a fines del siglo XIX, para después debatir en qué medida se habían transmitido los valores propios de la organización gremial del trabajo a los obreros artesanales de finales del siglo XIX. Así que se plantea la pregunta: ¿Cuál era la realidad del trabajo en los oficios urbanos en el último tercio del siglo XIX – en qué medida coincidían los relatos de los trabajadores veteranos con la realidad, o se trataba más bien de un mito, muy conveniente, para denunciar la situación actual?

No es fácil hacer un balance sobre la realidad de las condiciones laborales en las profesiones artesanales desde mediados del siglo XIX. En parte, porque no abundan las informaciones sobre la evolución de la organización del trabajo después de la abolición de los gremios en el año 1837. Hasta esta fecha, los gremios eran, a pesar de las diversas medidas antigremiales decretadas en los años finales del Antiguo Régimen, las instituciones que estarían responsables de vigilar el mantenimiento del marco general de la producción: el reparto de las materias primas, la definición de los precios, el establecimiento de las normas para la selección y cualificación del personal y el mercado del trabajo. Es decir, los aspectos fundamentales para la organización del trabajo en cualquier taller. Los estudios disponibles sobre la influencia de los gremios en los mercados de producción y trabajo apuntan, sin embargo, a que ese control sólo se circunscribía a un mercado de dimensión local; y que la influencia de los gremios variaba, ya en los años anteriores a su abolición, según una serie de factores, como p.ej. el arraigo que estas corporaciones tenían tradicionalmente en un determinado oficio o industria en una localidad, la evolución económica de esta industria, y la flexibilidad que mostraron los gremios a la hora de reaccionar ante novedades en la producción y la mercantilización de sus productos. Por lo que se sabe por estudios locales, estos factores podían variar considerablemente. Así, a finales del siglo XVIII había gremios sumidos en un proceso de plena decadencia, mientras que en varias ciudades también existían

corporaciones que acometían reformas internas para adaptar su funcionamiento a las transformaciones económicas y a los nuevos problemas que de ellas se derivaban.⁵

Todo lo antedicho nos hace pensar que, en aquellas ciudades que contaban con una floreciente cultura gremial durante el siglo XVIII, estas corporaciones todavía podían tener en las primeras décadas del siglo XIX, una cierta influencia a la hora de conformar el mercado de producción y de trabajo, aunque fuese de manera informal. Este era, por ejemplo, el caso de la ciudad de Valencia, donde incluso después de la abolición de los gremios y hasta mediados del siglo XIX tendrían lugar intentos por parte de aquellos que habían integrado los antiguos gremios de reclamar su derecho a intervenir en los mercados de trabajo y producción. A pesar de que estos conatos tenían más bien un carácter defensivo, frente a la sucesiva desregulación del mercado laboral y la pasividad de las autoridades a la hora de apoyar a estos sectores, el hecho de que se produjeran no deja de ser una llamativa expresión de la fuerza que podía cobrar la tradición corporativa en una ciudad.⁶

Dado que todavía no es posible efectuar una valoración general acerca de en qué medida se había transformado la organización del trabajo en los oficios artesanales antes y después de la abolición definitiva de los gremios, tampoco es posible hacer afirmaciones generalizadas sobre la relación entre las rupturas y continuidades que se dieron en estos aspectos en el mundo del trabajo a lo largo del siglo XIX. En todo caso, parece plausible que el nivel de regulación en la organización del trabajo heredada de los gremios a partir de mediados del siglo XIX ya no puede haber sido lo suficientemente fuerte como para imponerse en la organización del mercado laboral y de producción. Además, hasta en sus años de esplendor anteriores a la abolición, la intervención de las corporaciones gremiales en la definición de cuestiones como la admisión, formación y cualificación del personal, así como su intervención en los mercados de materia prima y el establecimiento de los precios distaba de conformar un patrón de actuación fijo e inamovible. Más bien cabría entenderlo como un sistema que se vio sometido a constantes procesos de renegociación por parte de sus integrantes, como los maestros de los talleres, los oficiales y los comerciantes. Una de las

⁵ Para la decadencia de los gremios, vid. SOTO CARMONA, ÁLVARO, Trabajadores y organización del trabajo: el fin del sistema gremial, en: DONÉZAR, JAVIER M., PÉREZ LEDESMA, MANUEL (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, t. 2, Madrid 1995, pp. 695-703. Fernando Díez Rodríguez analiza los intentos de reformas en los importantes gremios de la industria de la seda en Valencia en los años finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Vid. DÍEZ RODRÍGUEZ, FERNANDO, La crisis gremial y los problemas de la sedería valenciana (finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX), en: *Revista de Historia Económica*, 10, 1992, pp. 39-61.

⁶ Vid. CLIMENT I PRATS, JOSEP MARIUS, Població industrial i radicalisme urbà. Aproximació als orígens del moviment obrer a València (1843-1849), en: *Afers*, 15, 1993, pp. 146s; MARTÍNEZ-GALLEGO, FRANCESC-

grandes causas de conflictos era la disputa sobre la posición de los oficiales, quienes defendían su derecho a tener preferencia en el acceso a los puestos de trabajo frente a la afluencia de obreros no cualificados y no agremiados (como artesanos forasteros, mujeres o aprendices), una mano de obra que los maestros en parte estaban dispuestos a aceptar por resultar más barata. La defensa de la cualificación de los oficiales, el respeto por la obra bien hecha y por la honorabilidad de los obreros agremiados constituía una reclamación constante de los obreros cualificados, lo que indica que estos elementos se encontraban en el centro mismo del universo de valores de los obreros artesanales. Sin embargo, el hecho mismo de que estos elementos llegasen a ser la fuente de disputas entre oficiales y patronos demuestra también que nunca habían sido inherentes al sistema gremial y por tanto garantizado plenamente por él, sino que su vigencia se veía sometida a un continuo proceso de negociación acerca de la conformación de las relaciones laborales.⁷

¿Cuáles eran, entonces, las transformaciones que más impacto tuvieron sobre el trabajo artesanal a partir de mediados del siglo XIX, cuando en España se inició el proceso de industrialización? Es bien sabido que las profesiones artesanales no se vieron afectadas por innovaciones tecnológicas que hubiesen obligado a alterar los procesos de producción y que habrían requerido la inversión de grandes capitales, porque el tipo de bienes de consumo fabricados en los pequeños talleres destinados al mercado local era demasiado variado como para hacer rentable la inversión en maquinaria para la producción en cadena. Si bien es cierto que a largo plazo sí habría innovaciones tecnológicas que afectarían los talleres y que agilizarían el proceso de producción en los oficios urbanos, en el último tercio del siglo XIX, estas transformaciones todavía no habían comenzado. No sólo era mínimo el impacto directo de la industrialización sobre los oficios urbanos, en el sentido de que no se puede hablar de un proceso de desplazamiento de los pequeños talleres por la producción fabril, sino que se puede constatar por el contrario un crecimiento del sector artesanal que es paralelo al proceso industrializador. Mientras que en muchos oficios las fábricas no eran capaces de desplazar al producto artesanal, esos talleres suplían la demanda creada por los nuevos flujos demográficos impulsados por la industrialización. Al contrario de la imagen recurrente que

ANDREU, Tocata y fuga de la fábrica urbana. Colisión artesana y disciplina obrera (Valencia, 1840-1888), en: *Sociología del Trabajo*, 19, 1993, p. 132.

⁷ Vid. para el caso de los gremios madrileños del siglo XVIII, NIETO SÁNCHEZ, JOSÉ A., Asociación y conflicto laboral en el Madrid del siglo XVIII, en: LÓPEZ, VICTORIA, NIETO SÁNCHEZ, JOSÉ A. (eds.), *El trabajo en la encrucijada. Artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Madrid 1996, pp. 248-287.

destacaba la crisis de los talleres artesanales, se puede hablar de un cierto éxito de las pequeñas empresas a lo largo de la primera industrialización.⁸

Sin embargo, ello no quiere decir que no hubiera transformaciones en el sector artesanal. Pero se trataba de cambios cuyas consecuencias no se iban a notar bruscamente, sino que más bien operaron a largo plazo. Se trataba de procesos de transformación similares en la mayoría de los oficios artesanales, pero su impacto sobre las condiciones de trabajo de los obreros difería según el oficio, en función de cómo se estructuraba el mercado de producción y de trabajo. En general, fueron originados por cambios en la financiación y la distribución de los productos artesanales, debido a la aparición de comerciantes, inversores o, en el caso de la construcción, contratistas que de manera creciente iban a determinar los modelos de financiación de la producción, convirtiendo a los pequeños patronos en productores dependientes. Esta reestructuración del panorama empresarial iba a impulsar transformaciones en la organización del trabajo en los talleres, con graves consecuencias para una mano de obra que tenía que afrontar la creciente contratación de trabajadores sin cualificar.⁹ Como demuestra el caso del sector de la construcción en Madrid, la expansión del sector llevó a la creación de la figura del contratista, responsable de la ejecución de las obras a través de una serie de pequeños empresarios. Estos patronos se convirtieron en meras empresas subcontratadas por los grandes contratistas, sometidas a las condiciones impuestas por ellos. Con el fin de conseguir una reducción de costes, los pequeños maestros intentaron aumentar la productividad de los obreros, a la vez que limitaban el gasto salarial. Recurrieron para ello a la implantación del trabajo a destajo y a la contratación de obreros sin cualificación fácilmente disponibles entre los muchos inmigrantes que llegaron a Madrid en el último tercio del siglo XX. La introducción de mano de obra sin cualificar ponía en serio peligro el estatus laboral y salarial de los obreros oficiales, sobre todo en el caso de los albañiles, el grupo más nutrido y el oficio menos cualificado del sector de la construcción que no disponía de un sistema formal de aprendizaje que pudiese operar como límite a la

⁸ La falta de estudios cuantitativos sobre el desarrollo del sector artesanal, más allá de estudios locales, a lo largo del siglo XIX impide que estas afirmaciones se puedan comprobar con datos concretos. Sin embargo, los resultados de investigaciones sobre cuestiones similares en otros países europeos señalan en esta dirección. Vid. BREUILLY, JOHN, Artisan economy, ideology and politics: the artisan contribution to the mid-nineteenth-century European labour movement, en: ID., *Labour and liberalism in nineteenth-century Europe. Essays in comparative history*, Manchester/New York 1992, pp. 78 y ss; LINGER, FRIEDRICH, Beyond exceptionalism: notes on the artisanal phase of the labour movement in France, Germany and the United States, in: *International Review of Social History*, 26, 1991, pp. 6-10. Para el caso español, vid. COMÍN COMÍN, FRANCISCO, MARTÍN ACEÑA, PABLO, *Los rasgos históricos de las empresas en España: un panorama*, Madrid, Universidad de Alcalá y Fundación de Empresa Pública, 1996, pp. 5-8.

⁹ Vid. BREUILLY, Artisan economy, pp. 87-89.

afluencia de obreros sin cualificación.¹⁰ En los diversos oficios de la construcción, al igual que entre otros oficios artesanales, la organización de las labores se regía según una muy diferenciada escala de categorías, dentro de la que se estipulaba la categoría correspondiente a cada tipo de trabajo. Aparte de los oficiales, a veces de diferentes clases, había los ayudantes de oficial, los peones sin cualificar y los aprendices, y el paso de una categoría a otra dependía normalmente de la antigüedad y de la experiencia en el trabajo de cada obrero.¹¹ En consecuencia, entre los obreros existía una conciencia muy marcada de las diferencias entre las categorías de cualificación, diferencias que en primer lugar se hacían notar por la notable variación que todavía a finales del siglo XIX reinaba entre los salarios de los oficiales y los de los peones y aprendices. Al igual que en el caso de la “*aristocracia obrera*” inglesa en las profesiones artesanales a finales del siglo XVIII, en Madrid del fin de siglo, un oficial podía ganar hasta un 30% más que un peón sin cualificación.¹²

Si bien es cierto que los salarios marcaban una importante diferencia entre las categorías de cualificación, las distancias entre estas categorías iban más allá y traducían todo un mundo de valores. El fundamento para la alta valoración que hacían los oficiales de su trabajo era su pericia profesional, la conciencia de hacer un trabajo impecable. Un trabajo que, por sus altas exigencias, incluso se percibía como un arte. Eran expresivas las palabras de Francisco Largo Caballero, oficial estucador, sobre los conocimientos y la pericia necesaria para ejercer esta profesión, considerada como “... *la aristocracia del ramo de Edificación. (...) El estuquista disfrutaba de consideraciones no tenidas con otros. La brillantez del parámetro, las incrustaciones de adornos de diferentes colores e imitaciones de mármoles de todas clases me agradaban, dándome la sensación de que no era un oficio como otro cualquiera, sino un arte.*” La alta cualificación exigida para el trabajo era la razón que otorgaba a los oficiales la autoridad, no sólo ante los patronos que valoraban el trabajo bien hecho, sino también ante los obreros menos cualificados; e incluso entre los ayudantes se distinguía a los más aptos para que trabajaran con los oficiales más cualificados, hasta que

¹⁰ Vid. BYRNE, JUSTIN, Trabajo y conflictividad en el sector de la construcción en Madrid, 1900-1914, en: *Sociología del Trabajo*, 15, 1992, pp. 116-124.

¹¹ Vid. BYRNE, JUSTIN, La construcción durante el primer tercio del siglo, en: RUIZ, DAVID, BABIANO, JOSÉ (eds.), *Los trabajadores de la construcción en el Madrid del siglo XX*, Madrid 1993, pp. 34 y ss.

¹² Vid. id., p. 35. Según Eric Hobsbawm, una diferencia salarial de entre 30% y 50% entre los oficiales y los peones era una característica del trabajo artesanal en la Inglaterra de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Vid. HOBBSAWM, ERIC J., The Labour Aristocracy in Nineteenth-century Britain, en: ID. *Labouring Men. Studies in the History of Labour*, London 1972, p. 291-292. Estas diferencias en la remuneración de los obreros cualificados y no cualificados existían también en otros oficios, como p. ej. en las artes gráficas, aunque en este caso se puede constatar una nivelación de los salarios de ambos grupos en las últimas décadas del siglo XIX. Vid. FRÍAS FERNÁNDEZ, Niveles de vida, pp. 144-151.

ellos mismos pudieran llegar a oficial y escoger sus propios ayudantes.¹³ Lo mismo ocurría en el caso de los oficiales tipógrafos, expertos en un trabajo que exigía un alto nivel de formación y que vigilaban celosamente sobre el estatus que les confería su categoría laboral, considerándose, según el testimonio de Juan José Morato, “... *no (...) menestrales, sino artistas de un arte noble, y el profesarle les obligaba a cierto decoro personal.*” De hecho, este estatus se traducía en la adopción de signos de distinción en la manera de vestir: “... *todavía se encuentran tipógrafos viejos que no trocarán jamás el raído chapeo por una gorra nueva, no las traídas botas por unas alpargatas flamantes, ni se presentarán a la vista de las gentes sin corbata.*”¹⁴ Además, estos obreros compartían en lo posible formas de sociabilidad que daban fe de un nivel de vida relativamente desahogado, y a la vez de su interés por la cultura: la visita al teatro, a conciertos y a museos, pero también la asistencia a tertulias en los cafés. Estos hábitos de vida no sólo eran testimonio de una relativa independencia financiera y de la cultura de estos obreros. También eran el reflejo de un sistema de valores en el que el trabajador cualificado y buen profesional podía alardear de su reputación intachable, tanto en la vida profesional como en la vida privada.¹⁵ Es posible que las diferencias de estatus entre las categorías obreras no hayan sido tan marcadas en todos los oficios artesanales de Madrid; pero, en general, este universo de valores impregnaba las identidades de los obreros de los oficios artesanales, contribuyendo a organizar las relaciones entre los obreros en el puesto de trabajo y a determinar los comportamientos colectivos en sus enfrentamientos con los patronos.

Aunque la vigencia de los fundamentos de las culturas del trabajo artesanal no había tenido una implantación completa e indiscutida en todos los oficios urbanos, su impacto había sido lo suficientemente fuerte como para impregnar la mentalidad de los obreros artesanales, sobre todo de los oficiales. Sin embargo, su mundo laboral se vio seriamente amenazado en el último tercio del siglo XIX por las transformaciones en la organización del trabajo artesanal, por la presión de los grandes inversores sobre los precios, y sobre todo por la amenaza de desvirtuación de la cualificación de los obreros en el trabajo, piedra angular en las que se basaban las culturas del trabajo artesanal. Una consecuencia de estos cambios para los oficiales fue el cierre progresivo de la posibilidad de ascender desde el trabajo dependiente hacia la posición de un maestro independiente, un paso que nunca había sido fácil pero que

¹³ LARGO CABALLERO, FRANCISCO, *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*, México 1976 [1954], p. 28.

¹⁴ MORATO, *Cuna*, p. 42.

¹⁵ Vid. FRÍAS FERNÁNDEZ, *Niveles de vida*, p. 157s.

ahora se tornó imposible.¹⁶ Pero más allá del hecho de que la posición laboral de los oficiales ya no iba a ser pasajera, sino duradera, había otra observación que ponía en evidencia que el mundo laboral y cultural en el que se había formado estaba entrando en “*decadencia*”, como escribiría Juan José Morato en el caso de la tipografía.¹⁷ La desvaloración del trabajo de los oficiales a causa de una política de personal que para ahorrar gastos empleaba personal sin conocimientos profesionales, no sólo desarticulaba la escala de salarios, sino que acababa con un mundo de valores, con una cultura del trabajo sobre la que se fundaban las identidades de estos obreros artesanales.¹⁸ Por ello, los principios y valores inherentes a las culturas del trabajo artesanal iban a teñir la política sindical de aquellas asociaciones que surgieron en Madrid en el último tercio del siglo XIX.

2. Las culturas del trabajo artesanal en la política sindical

Ante este panorama, las culturas del trabajo provenientes de ámbitos de trabajo artesanal tuvieron un profundo impacto en la política sindical de las primeras sociedades de resistencia que se fueron formando en Madrid a partir de los años 70 y 80 del siglo XIX. Ello se debía al profundo arraigo que tenían los valores relacionados con estas culturas en las mentalidades de los obreros, que resultaron ser el recurso de movilización más fuerte entre los trabajadores. Además, estos elementos tenían para la política sindical una gran funcionalidad, ya que la defensa del trabajo cualificado demostró ser la herramienta más apropiada para luchar por el mantenimiento del nivel salarial y por la conquista del control sobre el mercado de trabajo. Sin embargo, al recurrir a los elementos de la cultura artesanal del trabajo también tuvo lugar un proceso de rememoración y reinterpretación de estos materiales culturales a la hora de reestablecer unas categorías del mundo laboral que en la realidad ya estaban siendo suprimidas en la organización del trabajo, reforzando de esta manera la identidad colectiva de los obreros artesanos que se estaban encuadrando en las sociedades obreras. En todo caso, en las sociedades obreras se forjaba una política sindical dirigida a la parte cualificada de la mano de obra madrileña, aquellos que también dominaban las sociedades de resistencia. Las políticas sindicales de corte artesanal se orientaban en

¹⁶ Vid. PÉREZ LEDESMA, *Formación*, pp. 213-218.

¹⁷ MORATO, *Cuna*, p. 43.

¹⁸ Vid. FRÍAS FERNÁNDEZ, *Niveles de vida*, pp.151-167.

primer lugar hacia el establecimiento del control sobre el mercado laboral de las fuerzas cualificadas, lo que no favorecía necesariamente a la totalidad de los trabajadores. Por ello, las relaciones entre los obreros cualificados y los no cualificados constituían una continua fuente de roces entre los trabajadores.

La política sindical de los obreros madrileños del ramo de la construcción y de las profesiones alimenticias era la mejor prueba de la eficacia de los principios de la política sindical de corte artesanal. En Madrid, estas sociedades de resistencia se constituyeron desde los años 80 y 90 del siglo XIX, y llegaron a su definitiva articulación entre 1900 y 1910.¹⁹ La consolidación de este movimiento societario alrededor del cambio del siglo se debía a que las sociedades de obreros-artesanos disponían de ciertas ventajas que fortalecían su posición negociadora frente a los patronos de la ciudad. Además de una remota tradición gremial que facilitaba los trabajos de organización de los obreros, los trabajadores cualificados podían fundamentar su política sindical en el hecho de que ellos no eran fácilmente reemplazables en los talleres. Este hecho obligaba, sobre todo, a aquellos pequeños patronos que no disponían de una reserva de capital para defenderse en un conflicto laboral largo a entrar en negociaciones, así como a acceder a algunas de las reclamaciones de las sociedades obreras. La política laboral de las sociedades de resistencia perseguía principalmente un fin: garantizar los puestos de trabajo y el alto nivel salarial de los obreros cualificados. Para ello, era necesario establecer mecanismos que permitieran a la sociedad controlar y restringir el número de obreros cualificados que trabajaban en cada profesión. Las sociedades idearon varias tácticas dirigidas a proteger los puestos de los obreros cualificados: la lucha contra innovaciones tecnológicas que posibilitarían el empleo de mano de obra sin cualificar, el bloqueo de entrada de mano de obra inmigrante sin cualificación, pero sobre todo la defensa de los sistemas de aprendizaje, ya que la limitación del número de los aprendices permitiría controlar el número de futuros oficiales. El método más seguro para lograr estos fines consistía en firmar con los patronos el llamado *closed shop*, el acuerdo de que sólo se emplearían obreros asociados. Ello implicaba que iba a ser la sociedad obrera la que escogiera los obreros que podían trabajar en las obras. De facto, esta medida aseguraba a los

¹⁹ Las sociedades obreras del sector de la construcción y de profesiones afines, fundadas en los años 80 y 90 del siglo XIX, constituían la columna vertebral del movimiento obrero de Madrid, organizado mayoritariamente por la UGT. En el año 1899, las sociedades de los obreros albañiles, obreros en madera y obreros en hierro sumaban aproximadamente 6.000 afiliados, el 59% de los trabajadores organizados en el *Centro Obrero* de la ciudad. Los cerca de 1.575 afiliados de la *Sociedad de Obreros Panaderos* y los 660 de la *Sociedad del Arte de Imprimir*, la sociedad obrera más veterana de Madrid, aportaban respectivamente el 15 y el 6,5% de los afiliados al *Centro Obrero*. En la primera década del siglo XX, estas cifras no iban a variar significativamente. Vid. FESEFELDT,

trabajadores el control sobre el mercado de trabajo local, les daba la autoridad de definir qué obrero se podía presentar a qué categoría de cualificación y además solía servir para aumentar el número de afiliados, pues la pertenencia a la sociedad obrera era un requisito para poder encontrar un puesto de trabajo.²⁰

Dado que el establecimiento del *closed shop* significaba la intromisión sindical en la política de personal, un campo extremadamente sensible para los patronos, conseguir este objetivo no resultaba tarea sencilla para las sociedades obreras. De hecho, el auge del movimiento sindical en los años del cambio del siglo se debía a que las sociedades obreras podían aprovecharse de unas circunstancias particulares en las que una parte de los pequeños maestros accedió a esta reclamación. En 1898, la *Sociedad de Canteros*, una profesión en la cual el trabajo cualificado resultaba imprescindible, acordó con los maestros, muchos de ellos pequeños empresarios organizados en el *Gremio de Canteros*, la introducción de la jornada de ocho horas y el establecimiento del *closed shop*. Los maestros canteros se habían decidido a acceder a esta reivindicación, porque así podían garantizar que el nivel salarial en su profesión iba a mantenerse estable, lo que les ayudaría a evitar la competencia interna entre los maestros y a resistir la presión sobre los precios que ejercían los grandes contratistas.²¹ La defensa contra los “abusos de los contratistas” también era el motivo para el pacto entre la *Sociedad de Carpinteros* y los patronos de este oficio que establecía en el año 1899 el *closed shop*.²² Estos mecanismos de intervención corporativa sobre el mercado de trabajo apenas podían asemejarse a una moderna política sindical, sino presentaban todas las trazas de una política de tintes cuasi-gremiales. Sin embargo, estos pactos solían derivar en una multitud de pequeños conflictos, porque en muchos casos los patronos se mostraban reticentes a aplicar lo acordado con las sociedades obreras. Esto acaecía también en el caso de la sociedad más numerosa del ramo de la construcción, la *Sociedad de Albañiles El Trabajo*, que a partir de 1900 consiguió establecer con los patronos *tarifas* para acordar los niveles salariales y la duración de la jornada, y además decidió en 1902 luchar por el establecimiento del *closed*

HENRIKE, *Vom Netzwerk zum Zentralverband. Die Entstehung der sozialistischen Gewerkschaften in Spanien 1888-1923*, Bonn 2002, p. 110 y ss.

²⁰ Vid. ID., pp. 111-113; BYRNE, *Trabajo y conflictividad*, p. 122; RALLE, MICHEL, Un “socialisme de métiers”? Culture politique ouvrière et “obreros de artes y oficios (1870-1900), en: MAURICE, JACQUES, MANGUIEN, BRIGITTE, BUSSY-GENEVOIS, DANIELE (eds.), *Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l’Espagne contemporaine. Cultures populaires, cultures ouvrières en Espagne de 1840 à 1936*, Saint-Denis 1990, pp. 169-178. Vid. también para el caso de Barcelona, SMITH, ANGEL, Trabajadores “dignos” en profesiones “honradas”: la formación de la clase obrera barcelonesa (1899-1914), en: *Hispania*, 56, 1996, pp. 655-687.

²¹ Vid. Movimiento Social, *El Socialista*, 2.12.1898. A finales del año 1899, la *Sociedad de Marmolistas* establecía igualmente la introducción de la jornada de ocho horas. Vid. Triunfo obrero, *El Socialista*, 27.10.1899. Vid. también BYRNE, *Trabajo y conflictividad*, p. 121.

²² Movimiento Social, *El Socialista*, 17.2.1899.

shop. Los éxitos sindicales y su creciente intervención en el mercado de trabajo llevaron a los patronos a no respetar lo estipulado en las *tarifas*. Ello desencadenó una serie de pequeños conflictos motivados por el empeño de los sindicatos de hacer respetar lo acordado. Aparte de ello, casi todos los años amenazaban con producirse conflictos graves, algunas veces incluso una huelga general del sector antes de que se pudiesen renegociar las condiciones salariales y de trabajo.²³ Esto subraya que las relaciones entre trabajadores y patronos de los pequeños talleres, supuestamente menos conflictivas a causa del contacto personal y el ambiente familiar en el taller, podían llegar a adquirir las mismas cotas de conflictividad que en los grandes centros fabriles. De hecho, aunque los patronos de pequeños talleres se vieron obligados a pactar con las sociedades obreras por falta de recursos y capital necesarios para sobrevivir un conflicto laboral de larga duración, a largo plazo serían mucho más reacios a la intervención de las sociedades obreras en el mercado de trabajo, llegando a mantener en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial duras huelgas con los sindicatos para mantener su autonomía en todo lo que respectaba la política de personal.²⁴

Estas políticas sindicales no sólo cosecharon victorias a causa de su funcionalidad. Al contrario, estos éxitos guardaban estrecha relación con que esta política sindical recurría a las identidades profesionales propias de unos obreros cualificados y plenamente identificados con su profesión. Sin embargo, también se trataba de una política estrechamente orientada hacia el mercado local de producción y trabajo, que primaba a los obreros residentes en la capital española, discriminando al gran número de inmigrantes que llegaban a Madrid. Todos estos componentes se hacían ver en el proceder de las sociedades de obreros panaderos, que lograron imponer el control sobre el reparto de los puestos de trabajo en el año 1906. Aprovecharon la nueva situación para cerrar en lo posible el mercado de trabajo a los obreros inmigrantes, y consideraron incluso el establecimiento de un sistema de categorías de cualificación más exigente que lo habitual en las profesiones artesanales.²⁵ Las diversas

²³ Los conflictos en el sector de la madera, vid. Reclamaciones y huelgas, *El Socialista*, 8.8.1902; Movimiento Social, *El Socialista*, 7.11.1902. En el sector de la construcción se había introducido hasta el año 1908 la jornada de ocho horas en un total de ocho oficios, y al mismo tiempo se había conseguido un aumento salarial de entre 0,50 y 1 peseta. Vid. La Casa del Pueblo, *El Socialista*, 27.11.1908; BYRNE, Construcción, p. 46. Entre 1905 y 1909 se produjeron 23 conflictos laborales en el sector de la construcción, 22 de ellos liderados por la *Sociedad de Albañiles*. De estas 22 huelgas, 15 se declaraban para obligar a los patronos a respetar las *tarifas* vigentes, en nueve casos con éxitos. Vid. ÁLVAREZ BUYLLA, ADOLFO, La huelga de Albañiles de la Sociedad "El Trabajo", en: *España Social*, 9, 1911, p. 230; BYRNE, Trabajo y conflictividad, p. 126.

²⁴ Vid. ID., p. 120s. Para los años de la posguerra, vid. REY REGUILLO, FERNANDO DEL, Trabajador Libre. Un raro en la lucha social madrileña de los años veinte, en: CASTILLO, SANTIAGO, OTERO CARVAJAL, LUIS ENRIQUE (eds.), *Prensa obrera en Madrid 1855-1936*, Madrid 1987, pp. 332-333.

²⁵ Los obreros panaderos se organizaban según las diferentes especialidades en la fabricación del pan en una *Sociedad de Obreros Candelistas*, la más grande y dominante del sector, la *Sociedad de Obreros en Pan Francés* y la *Sociedad de Obreros en Pan Viena*. En el año 1903, la *Sociedad de Obreros Candelistas* contaba

sociedades de panaderos que se habían ido formando desde de los últimos años del siglo XIX habían utilizado la introducción de la prohibición del trabajo dominical en 1904 para negociar con los representantes patronales el establecimiento de un sistema de relevos que consistía en que trabajadores parados sustituirían a los obreros regulares un día por semana. La organización del llamado *descanso-relevo* era responsabilidad de los sindicatos, y ellos aprovecharon este hecho para hacerse con el control sobre la clasificación de los obreros según su cualificación, dando trabajo exclusivamente a los obreros afiliados a las sociedades de resistencia.²⁶

En la fabricación del pan, las plantillas se componían tradicionalmente según un complicado sistema de obreros de distintos grados de cualificación, que distinguía entre diversos tipos de oficiales y de peones, cuyo número en la plantilla variaba según la capacidad de producción de la panadería en cuestión. Estas circunstancias no habían variado mucho en las pequeñas panaderías, poco abiertas hacia una modernización de la producción, dado que todo el sector apenas se encontraba sometido a las leyes del mercado, debido al control de los precios por las autoridades municipales. Las sociedades obreras aprovecharon esta situación para reforzar su posición en la regulación cuasi-corporativa de la producción, en vez de optar por una liberalización y modernización del sector. En la lucha contra el paro, especialmente alto entre los obreros panaderos durante la primera década del siglo XX, optaron por proteger sobre todo los puestos de trabajo de los oficiales, aumentando la duración del período de formación. Sin embargo, una propuesta de extender este período de tal manera que un principiante en la profesión habría necesitado entre seis y nueve años para llegar a ser oficial, no fue aprobada, por ser considerada una “*obra de reacción*”. Quedaron en vigor las reglamentaciones anteriores, menos estrictas, por las que se necesitaba una experiencia profesional de 7-8 meses para ser adjudicado a un puesto de obrero cualificado y una experiencia de cuatro meses para entrar como obrero no cualificado.²⁷ El ejemplo de la

con 1.990 afiliados, la de pan francés con 140 y la de pan Viena con 165 afiliados. Vid. El movimiento obrero en España. Información de la “Revista Socialista” (1903), en: *Revista de Trabajo*, 1, 1968, p. 301; GALÁN EGUIZÁBAL, F., NÚÑEZ TOMÁS, F. (eds.), *Anuario obrero (del año 1915)*, Madrid 1916, pp. 88s.

²⁶ Vid. *Boletín del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias*, 16, 1931, pp. 2-16; GONZÁLEZ GÓMEZ, SANTIAGO, Antecedentes históricos de la Ley de Contrato de Trabajo de la II República: Presión obrera e intentos legislativos previos, en: *Studia Historica*, 4, 1982, pp. 94s.

²⁷ El paro entre los obreros panaderos llegó a cotas del 33% en abril 1907 y más del 40% en 1908, porque obreros inmigrados no cualificados fueron una peligrosa competencia en el mercado de trabajo. Vid. Movimiento de la Unión, *La Unión Obrera*, 27, 1907, pp. 1-2; NUEVA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE LA PROVINCIA DE MADRID, *Asamblea general*, 26.7.1908, AHN/SGC, PS-Madrid, 1186. Para el debate sobre los períodos de formación, vid. NUEVA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE LA PROVINCIA DE MADRID, *Asamblea general*, 25.6.1908, 19.7.1908, 26.7.1908, 2.8.1908, 5.9.1908, AHN/SGC, PS-Madrid, 1186. La cita es de la reunión del día 26.7.1908. Las anteriores reglamentaciones, vid. NUEVA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE LA PROVINCIA DE MADRID, *Asamblea general*, 18.3.1907, AHN/SGC, PS-Madrid, 1186. Sin

política sindical de los obreros panaderos de Madrid demuestra claramente que sus objetivos se orientaban a reestablecer las tradicionales categorías de cualificación en cuanto les era posible. Pero, al mismo tiempo, los antiguos conceptos fueron sometidos a revisión, a una reinterpretación para adaptarlas a las necesidades del momento. De hecho, después del debate sobre las categorías de cualificación, la Junta Directiva que había propuesto unas categorías muy exclusivas se vio obligada a dimitir ante las reclamaciones de los obreros sin cualificar, quienes demandaban la mejora de su situación laboral y se oponían a la orientación que primaba exclusivamente a los obreros más cualificados, así que finalmente se impuso una interpretación más liberal de las antiguas categorías de cualificación.²⁸

Había otra componente muy característica de las mentalidades obreras artesanas que impregnaban las políticas sindicales: la actuación sindical se limitaba estrictamente a los componentes del propio oficio dentro del mercado local de trabajo. Según observaba en 1908 el periodista socialista Mariano García Cortés, “*un albañil asociado de Madrid, por ejemplo, es ante todo un albañil y de Madrid*”,²⁹ una observación que se encuentra perfectamente reflejada en la política sindical de los obreros panaderos en la primera década del siglo XX. Si bien habían desistido en 1908 de proteger exclusivamente los puestos de trabajo de los oficiales, no por ello dejaron de cerrar el mercado laboral de la localidad ante la afluencia de obreros inmigrantes de otras ciudades de España. Por un lado, se aumentó de modo drástico la cuota de entrada a la sociedad de los obreros panaderos candealistas hasta llegar a 100 pesetas, un precio que impediría a muchos inmigrantes aspirantes a puestos de trabajo en el sector hacerse socio del sindicato, el requisito indispensable para ser admitido en un taller. Esta reforma, que desfavorecía sobre todo a los obreros inmigrantes y los que pretendían entrar en la profesión, llegó a suscitar protestas ante la cúpula dirigente de la UGT por parte de las sociedades de panaderos de otras ciudades españolas, cuyos socios que emigraban a Madrid se encontraban con que sus propios compañeros de oficio les impedían la posibilidad de encontrar un puesto de trabajo.³⁰ Las férreas restricciones internas para regular el mercado

embargo, cinco años más tarde, se había subido el listón, exigiendo para entrar como obrero sin cualificar una experiencia de trabajo de 12 meses, de ellos tres como aprendiz, tal como deja de entrever una octavilla. Vid. SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS CANDEALISTAS DE MADRID, *Convocatoria*, 17.3.1912, AHN/SGC, PS-Madrid, 1409.

²⁸ La dimisión de la directiva, vid. NUEVA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE LA PROVINCIA DE MADRID, *Asamblea general*, 5.9.1908, AHN/SGC, PS-Madrid, 1186.

²⁹ Cita en BYRNE, *Construcción*, p. 36.

³⁰ Las altas cuotas de entrada en la sociedad de panaderos ya venían de antes: en el año 1902 se aumentó la cuota de entrada de 6,50 pesetas a 25 pesetas, llegando a 100 pesetas en el año 1908. Vid. SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE LA PROVINCIA DE MADRID, *Convocatoria*, 1.7.1902, AHN/SGC, PS-Madrid, 1409; COMITÉ NACIONAL DE LA UGT, *Actas*, 31.12.1908, en: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, *Actas de la Unión General de Trabajadores, 1905-1909*, t. 3, ed. por AMARO DEL ROSAL, Madrid 1982. A modo de comparación:

laboral llegaban a tal extremo que había casos en los que obreros panaderos que no se podían afiliar a la sociedad obrera optaron al final por comprar ilegalmente un carné de miembro de la misma, para poder así acceder a un puesto de trabajo. Ante esta situación no sorprende que todavía en el año 1924, cuando se diseñaron nuevos estatutos para el sindicato unificado de los obreros del sector alimenticio, se optase por un modelo que privilegiaba a los familiares de antiguos socios en el momento de ser admitidos en el sindicato.³¹

Como se ha visto, la representación sindical de los obreros no cualificados no dejaba de ser una cuestión problemática en las sociedades obreras de perfil artesanal. Su política tendía a primar los intereses de su clientela de obreros cualificados, por un lado debido a la posición de liderazgo que ellos mismos habían desempeñado en el propio proceso de organización del movimiento sindical, y por otro lado por el hecho de que los oficiales eran los trabajadores con el margen de negociación más amplio, cuyos intereses se podían defender con más facilidad. En cambio, las relaciones con los obreros no cualificados solían pasar por fases de tensión, y el mismo encuadramiento de los peones en las sociedades de oficio no resultaba fácil. De hecho, había oficios en los que la organización estaba reservada en un principio sólo a los oficiales, tal como se deduce del nombre, aunque se trataba de casos aislados de sociedades fundadas en los años 80 y 90 del siglo XIX.³² Pero la integración organizativa de los peones no dejaba de plantear problemas a las sociedades, tal como hacían ver los acontecimientos en el sector de la construcción en la primera década del siglo XX. La sociedad de albañiles *El Trabajo*, la sociedad de oficio más potente de Madrid había impulsado en 1905 la fundación de una *Sociedad de Peones en General* que reunía a todos los peones de la capital, independientemente del oficio en que trabajaban habitualmente, dado que la mala posición negociadora de los trabajadores sin cualificación y su propensión a involucrarse en conflictos laborales hacía de los peones un grupo difícil de representar.³³ Sin embargo, dos años más tarde *El Trabajo* exigió que aquellos peones que habitualmente trabajaban en obras de la construcción se unieran de nuevo a la sociedad de

según los estatutos de la sociedad de albañiles reformados en el año 1908 sólo se pedía una cuota de entrada de una peseta. Vid. SOCIEDAD DE OBREROS ALBAÑILES “EL TRABAJO”, *Reglamento*, Madrid 1909, p. 4.

³¹ Para los casos del fraude, vid. NUEVA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE LA PROVINCIA DE MADRID, *Asamblea general*, 4.7.1913. Los estatutos de 1924, vid. SINDICATO DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTICIAS, *Reglamento*, Madrid 1924, p. 21.

³² Ese era el caso de la *Sociedad de Oficiales Zapateros, Cortadores y Guarnicioneros*, fundada en 1890 o de la *Sociedad de Oficiales Pintores Decoradores*, fundada en 1899. Vid. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Estadística de la Asociación Obrera en el 1º de noviembre de 1904*, Madrid 1907, pp. 151s.

³³ Para las justificaciones de la fundación de la *Sociedad de Peones en General*, vid. CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS, *Comisión Administrativa*, 30.9.1907, AHN/SGC, PS-Madrid, 2783; CASA DEL PUEBLO, *Juntas Directivas de las Sociedades*, 4.12.1909; AHN/SGC, PS-Madrid, 815. Vid. también BYRNE, *Trabajo y conflictividad*, p. 126s.

albañiles, esta vez para facilitar la gestión unificada de los intereses de los obreros de todo el sector frente a los patronos. Ante la negativa de la *Sociedad de Peones en General* de acceder a las exigencias de los albañiles, estos últimos llevaron el conflicto a los lugares de trabajo, exigiendo el despido de aquellos peones que no estuviesen organizados en *El Trabajo*. El conflicto se prolongó más de dos años, y fue necesaria la intervención de la *Casa del Pueblo* de Madrid y la cúpula dirigente de la UGT para buscar una solución pactada. Finalmente, en estos gremios se decidió apoyar la postura de la Sociedad de Peones, sin que *El Trabajo* se haya mostrado dispuesta a ceder. Las relaciones entre la *Sociedad de Albañiles* y la UGT se deterioraron de tal manera que la sociedad *El Trabajo* decidió darse de baja en la UGT; sólo la amenaza de un importante conflicto laboral pocos meses más tarde llevó a los albañiles a pedir la readmisión en la UGT en la primavera de 1911.³⁴

La política sindical de la primera generación de sociedades de resistencia fundadas en Madrid estuvo impregnada de manera contundente por elementos característicos de las culturas del trabajo artesanal. Sus manifestaciones más importantes se daban en aquellos aspectos que más habían influido sobre las identidades obreras del sector artesanal: en la conciencia de los obreros de su propio estatus como trabajadores cualificados y en su orgullo de elaborar un producto de calidad. De hecho, estos elementos resultaron ser el aliciente más eficaz para impulsar el proceso de movilización de los trabajadores, no sólo porque resultaban funcionales en la defensa de sus intereses, sino también porque recurrían a unos valores profundamente arraigados en el pensamiento de los obreros artesanales. La fuerza de este mundo de valores se apreciaría en el propio hecho de que las sociedades de resistencia de Madrid se apegaron a ellos, hasta una fecha tan tardía como el período posterior a la Primera Guerra Mundial, cuando la aceleración de las transformaciones económicas y tecnológicas en las profesiones artesanales había llevado a una situación en la que una política sindical basada en el control del mercado de trabajo era ya difícilmente sostenible. Ni siquiera el hecho de que estas tácticas podían provocar enconados desencuentros entre los propios trabajadores de diferentes categorías y cualificaciones ayudó a buscar una reorientación de una política sindical que seguía estando fuertemente impregnada por las pautas de actuación de los oficiales obreros. Con ello se retrasaba la adaptación de la política sindical a las realidades económicas que se fueron imponiendo en las empresas de corte artesanal, incluso hasta en

³⁴ Vid. CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS, *Comisión de Delegados*, 30.9.1909, AHN/SGC, PS-Madrid, 815; CASA DEL PUEBLO, *Juntas Directivas de las Sociedades*, 17.9.1909, 30.9.1909, 4.12.1909, AHN/SGC, PS-Madrid, 815. Vid. También COMITÉ NACIONAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, Actas, 31.3.1910, 29.12.1910, 13.4.1911, en: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, *Actas de la Unión General de Trabajadores, 1910-1913*, t. 4, ed. por AMARO DEL ROSAL, Madrid 1985.

período posterior a la Primera Guerra Mundial.³⁵ Este hecho demuestra hasta qué punto las culturas del trabajo artesanal estaban en la base de las políticas sindicales de los obreros madrileños, no sólo a causa de los éxitos cosechados con su ayuda. Como se decía en un artículo sobre una huelga de marmolistas de 1917, sólo el fervor por conseguir la victoria en un duro conflicto laboral había podido convencer a los oficiales para colaborar con entusiasmo en el taller colectivo que había sido fundado para financiar la huelga - sin prestar atención a las categorías de cualificación: *“Y es tal la igualdad establecida en el trabajo que, aun los mismos encargados y oficiales de los más competentes, desempeñan oficios secundarios cuando les corresponde, tales como el de cargar con un pesado mueble y llevarle a su destino, tal que un mozo de almacén, sin protestar, sin estimarlo un rebajamiento, con alegría y entusiasmo, porque tienen la conciencia de que todo es en beneficio de la causa obrera y para el más rápido y total triunfo de la Sociedad.”*³⁶

³⁵ Vid. SÁNCHEZ PÉREZ, FRANCISCO, Experiencias de los oficios y federaciones de industria en Madrid (1910-1923). El caso de la Federación Local de la Edificación, en: CASTILLO, SANTIAGO (ed.), *El trabajo a través de la historia*, Madrid 1996, pp. 477-485.

³⁶ La huelga de marmolistas, *El Socialista*, 10.1.1917.

Identities and solidarities. Rural wage earners and small farmers in Southern Portugal (1950-70)

Dulce Freire

Doutoranda em História Económica e Social Contemporânea na Faculdade de Ciências Sociais e Humanas
Universidade Nova de Lisboa

Na geografia de Portugal rural, o Sul estende-se das margens do rio Tejo ao Algarve. As influências do Mediterrâneo identificam-se no clima quente e seco, no solo pobre, na cobertura vegetal, no povoamento concentrado, no predomínio da grande propriedade e de assalariados rurais¹. Desde finais do século XVIII que estes traços ecológicos e socio-económicos configuram os discursos dominantes acerca do Sul e do lugar deste no contexto do País. A força dos olhares uniformizadores é notória tanto em medidas planeadas e executadas por diversos órgãos de Estado, como em grande parte da literatura técnico-científica e política produzida no século XX².

Durante o Estado Novo (1933-1974), a imagem do Sul como vasto território repartido por poucos “senhores da terra” e trabalhado por exércitos de assalariados sazonais, é tão útil aos objectivos das políticas governamentais como às estratégias da oposição, sobretudo do Partido Comunista Português (PCP). Se os governos da ditadura encontraram nos grandes proprietários do Sul o apoio que lhes permitem controlar as adversidades que surgem no terreno e nos jogos políticos da capital (Rosas, 1994 a); o PCP encontra entre os assalariados rurais as condições para expandir uma rede clandestina que o tornará a maior e melhor organizada força política da oposição e a única com relevo nas áreas rurais (Madeira, 2004).

Apesar desta bipolarização das bases sociais de apoio, ou talvez por existirem, o Estado Novo desenvolveu algumas medidas que consolidaram as explorações agrícolas de pequenos e médios proprietários. É certo que não foi a reforma agrária defendida

¹ Em várias obras Orlando Ribeiro descreve as características ecológicas e socio-económicas das diversas áreas geográficas influenciadas pelo clima mediterrânico (1998) e (1987-1995).

² A maior parte desta literatura é proveniente das várias instâncias do Estado, reproduzindo visões uniformizadoras e simplificadoras adaptadas aos objectivos das suas acções e não pretendiam reconhecer e considerar as diversidades do território Scott (1998).

pelos neofisicratas, alguns dos quais apoiantes do Estado Novo³, nem foram acções continuadas que alterassem o peso estatístico global da matriz do latifúndio, mas ainda estão por avaliar os impactos locais dessas medidas. É necessário, por exemplo, ter em conta as dinâmicas associadas a pequenos e médios agricultores que há muito cultivavam os vales dos rios e outros locais; o papel dos milhares de colonos instalados, em finais do século XIX e inícios do XX, nos solos arenosos que se estendem entre os rios Tejo e Sado; os efeitos do alargamento do regadio resultante da execução do Plano de Rega do Alentejo, a partir dos anos 60.

Para compreender os contextos locais e os efeitos das ideologias e políticas que orientaram as medidas governamentais e as forças da oposição nos anos cruciais das décadas de 50 a 70, a par do ordenamento imposto pelo latifúndio, é necessário reconhecer e analisar a diversidade de estatutos sociais e económicos⁴ fomentados pela proximidade entre herdades e pequenas e médias propriedades. A predominância do latifúndio, na paisagem e na distribuição do poder, reforçada pela difusão da doutrina e das práticas organizativas do PCP durante a clandestinidade contribuíram para obliterar esta diversidade das análises focadas no Sul.

Apesar de muitas vezes teorizada e apregoada pelos partidos comunistas, a aliança operária-camponesa, que passaria pela atracção para a “luta” das classes intermédias (pequenos e médios proprietários incluídos) foi escassamente praticada. E o reforço do papel dos assalariados rurais, muitas vezes designados por operários agrícolas na literatura do partido, facilitou a subalternização de outras identidades sociais envolvidas nas acções de oposição à ditadura⁵.

A investigação que decorre no Ribatejo, uma das regiões integradas no Sul do país⁶, tem relevado a multiplicidade de estatutos sociais e económicos presentes no

³ Rosas (1991) identifica os neofisicratas que mais influenciaram o Estado Novo e analisa as propostas reformadoras. Rosas (1994B) considera que uma das especificidades do modelo de desenvolvimento português é haver uma industrialização sem reforma agrária.

⁴Em algumas ocasiões a negligencia destas diversidades foi determinante para a falência das políticas governamentais, como aconteceu na aplicação da legislação da reforma agrária, em 1975-1976. Fernando Oliveira Baptista, o ministro que publicou as leis fundamentais, considera que um dos factores que prejudicou a execução das medidas foi o deficiente conhecimento das relações sociais entre assalariados rurais e pequenos agricultores existente no Alentejo (2001; comunicação oral no Colóquio “As conquistas sociais de Abril”, organizado pelo IHC na FCSH/UNL, 23 Maio 2004).

⁵ Silva (1998, 21-31) analisa como as organizações de esquerda ignoraram o potencial de luta dos camponeses do Norte e Centro, remetendo-os para a esfera de “reaccionários” e de “direita”.

⁶A investigação, que combina a recolha de histórias de vida e de entrevistas com a pesquisa em arquivos locais e nacionais, destina-se à preparação do doutoramento em História Económica e Social Contemporânea, na Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da

concelho estudado. Esta comunicação apresenta alguns dados e reflexões (provisórios) acerca dos “trabalhadores agrícolas” e dos “fazendeiros” que, entre a década de 50 e a de 70, residiam na área administrativa deste concelho. Dá-se atenção à forma como a dinâmica das identidades e das relações sociais locais influenciam e são influenciadas pelo curso dos contactos com entidades exteriores (organismos do Estado, organizações políticas, cívicas, comerciais, por exemplo), levando a readaptações dos discursos e das acções para atingir os fins em vista. Em Alpiarça, a exemplo do que acontece em outras localidades do Sul, também são operativas nos discursos e nas práticas locais as percepções que opõem a classe a que pertencem os grandes proprietários às outras classes. Todavia, optar pela análise das identidades e relações sociais destes grupos subalternos torna mais perceptíveis as actuações diferenciadas dos organismos do Estado e do PCP, permitindo apreender mecanismos de difusão ideológica e de controlo desenvolvidos pela ditadura e também identificar alguns factores que contribuíram para a impossibilidade da aliança operário-camponesa durante este período.

1 – Ribatejo, uma região do Sul

Para diversos autores que, sobretudo depois de finais do século XVIII, diagnosticaram os problemas e apresentaram soluções para a agricultura portuguesa, o Ribatejo surge como a região que, à partida, melhores condições oferecia para o aumento da riqueza agrícola (Freire, 2003). Os geógrafos consideram o Ribatejo como uma zona de transição, entre o litoral e o interior do país, entre a heterogeneidade agroambiental da Estremadura e a monotonia da paisagem alentejana.

A região (com 7336 km² de superfície) recorta-se em torno do extenso vale atravessado por um dos maiores rios da Península Ibérica, tem pois abundância de água e a fertilidade natural do aluvião; o clima é ameno e húmido; a estrutura da propriedade não apresenta as discrepâncias do Norte nem as do Sul⁷; a densidade populacional proporciona abundância de mão-de-obra e frequentes oportunidades para estabelecer

Universidade Nova de Lisboa, para a qual beneficio de uma bolsa da Fundação para a Ciência e Tecnologia (Ministério da Ciência e do Ensino Superior).

⁷ Tendo em conta o tamanho médio das explorações agrícolas do Continente (0,5 hectares), no Ribatejo existiam propriedades de média e grande dimensão. No início dos anos 50, a maior parte das propriedades do distrito de Santarém (à volta de 55917 parcelas) tinham cerca de 1 hectare ou entre 1 e 5 hectares, e existiam 195 com 100 ou mais hectares (Rosas, 1994 A:36).

contratos de exploração indirecta da terra ou alienação de parcelas⁸; há várias explorações agrícolas capitalistas; está próxima de Lisboa (na direcção Nordeste/Sudeste), principal centro consumidor e entreposto de importação e exportação; torna-se acessível por via fluvial, por estrada e, mais tarde, por comboio. Para os defensores da “nova agricultura”, comparando as potencialidades do Ribatejo com as do resto do Continente, era aqui que seria possível obter os maiores rendimentos produtivos e os maiores lucros com os menores custos.

Contudo, como notam os regionalistas, o Ribatejo está dividido em três grandes subregiões, com diferentes potencialidades agrícolas e que têm designações locais específicas: “bairro” (margem direita), “campo” ou “lezíria” (nas duas margens), “charneca” (margem esquerda).

O concelho de Alpiarça localiza-se na margem esquerda e integra áreas de campo e de charneca. O “campo” ou “lezíria” corresponde à planície aluvial que se estende nas margens do Tejo, representa os melhores solos do país. Entre os anos 50 e 70, as dificuldades em controlar os caudais do rio durante o Inverno, levavam a que, mesmo os defensores da “nova agricultura”, considerassem a vinha como a cultura mais adequada àqueles solos, uma vez que os *segurava* durante as inundações. A designação de “charneca” aplica-se aos terrenos que começam a elevar-se nos limites da lezíria e que se estendem em ondulações de altitude variável para o interior, até à fronteira com o Alentejo. São zonas de areias, que nos últimos anos ganharam novas aptidões agrícolas com a possibilidade de fazer culturas de regadio.

Estas características não evitavam que fosse necessário aplicar intensos e decididos investimentos financeiros e técnicos para adaptar o território e a população ribatejanos aos critérios de produtividade e eficiência da agricultura moderna. Entre os anos 50 e 70 – *o declínio no tempo longo* (Baptista, 1996) da agricultura portuguesa -, quando o sector tinha cada vez mais dificuldades em enfrentar a concorrência externa e os investimentos políticos e financeiros tendiam a privilegiar a indústria e os industriais, o debate acerca da “crise da lavoura” tem inúmeros adeptos no Ribatejo.

⁸ Nos anos 50, na região, a maior parte da terra era explorada indirectamente (60% das parcelas arrendadas e 20% sob contrato de parceria), apenas cerca de 20% eram exploradas por conta própria. Até aos anos 60, a população activa agrícola era maioritariamente composta por trabalhadores por conta de outrem - nos anos 40 representavam 62%; anos 50, 74% dessa população – (Rosas, 1994 A: 43). Existia, portanto, uma grande concentração da propriedade da terra, cuja exploração se fazia indirectamente através de diversas formas de arrendamento e recorrendo massivamente a assalariados agrícolas.

O Estado Novo enfrenta as pressões da sua tradicional base de apoio e também a dos grupos subalternos. Retomando velhas queixas e argumentos, os grandes proprietários exigiam do Estado preços mais compensadores e mais protecção contra a concorrência externa. Os diversos grupos sociais subalternos, que exigiam mais investimento em infraestruturas básicas e medidas que combatessem as más condições em que viviam, ameaçavam com agitação social e boicote aos interesses dos grandes proprietários. Numa tentativa de controlar diversos focos de conflito que ameaçavam alastrar nesta zona do país, sobretudo depois da intensidade da campanha para a eleição do Presidente da República em 1958 (em que Humberto Delgado foi o candidato da oposição), o Estado desenvolve várias estratégias de intervenção local. Que passam pelo reforço da repressão, levando ao destacamento de mais forças policiais para as localidades onde a presença do PCP era mais forte, e pelo maior investimento em obras públicas e em infraestruturas com fins económicos e sociais. É neste contexto que em Alpiarça e em outras localidades, se torna mais frequente e visível a presença de agentes do Estado (sobretudo policiais, engenheiros e técnicos).

2- A vila, memória e identidade

O aglomerado urbano de Alpiarça estende-se para Este do rio que dá nome à vila e da estrada nacional que atravessa muitas povoações do Ribatejo⁹, no limite da zona inundável pelas cheias do Tejo e onde começa a charneca. A povoação cresceu na segunda metade do século XIX, quando a conclusão de obras de enxugo permitiu recuperar para a agricultura solos férteis e facilitou a fixação de populações que desciam das superpovoadas aldeias das montanhas calcárias que circundam a “borda d’água”. Em finais do século XIX, esta já era a freguesia mais populosa do concelho de Almeirim, a que pertencia. Desde os anos 20 a população variou entre os oito e os nove mil habitantes.

Até aos anos 50, o núcleo urbano que cresce em torno da sede de freguesia, e depois sede de concelho, é o único existente nesta divisão administrativa. Os novos habitantes instalam-se na zona baixa, em torno das grandes casas de lavoura e dos escassos serviços administrativos e comerciais, e assim que têm possibilidades arrendam, aforam ou compram fazendas (parcelas que variam entre 1 e 4 hectares) que

⁹Trata-se da estrada nacional nº118, que até aos anos 90 (quando ficaram concluídas as ligações por auto-estrada) foi uma importante via de ligação entre Lisboa e o Norte do país.

se estendem para dentro da charneca. Nas memórias locais está bem presente a trajectória das famílias que se dividiam entre o trabalho assalariado sazonal nas grandes casas agrícolas e o desbravar das fazendas da charneca, que antes tinham sido coutada de caça da realeza (até à desamortização dos bens nacionais, iniciada em 1834) ou baldio municipal.

A quinta dos Patudos era uma das casas que «dava trabalho a muita gente». Adquirida na segunda metade do século XIX por Carlos Relvas, grande proprietário no vizinho concelho da Golegã, passa-a pouco depois para administração do filho José Relvas. Ainda que José Relvas só tenha começado a construir a residência dos Patudos em 1905, na memória local a sua presença na vila data de quando assumiu a gestão da quinta e terá começado a demorar-se mais por Alpiarça. Sendo José Relvas um dos principais membros do directório que fez a Revolução Republicana de 5 de Outubro de 1910, os alpiarçenses atribuem este interesse ao apoio para a causa republicana que encontrou entre a população. Este apoio viabilizou, antes de 1910, a organização de reuniões e manifestações republicanas bastante concorridas.

Alguns entrevistados reportam a adesão aos ideais revolucionários à presença do liberal Passos Manuel, que depois de liderar a Revolução Setembrista de 1836 casou com uma viúva de Santarém que era proprietária de duas quintas em Alpiarça. Parece, porém, que a presença de Passos Manuel foi esporádica e pouco convival com a população.

Já a memória de José Relvas permanece forte. Em 1914 contribuiu para a elevação de Alpiarça a concelho e pouco depois, desiludido com o curso dos acontecimentos políticos em Lisboa, retira-se para aqui. Morre na quinta dos Patudos em 1929. Sem herdeiros (dois filhos morreram adolescentes de febre tifóide e um suicidou-se em adulto), deixou a fortuna para usufruto da população da vila, quer distribuindo alguns bens pelos colaboradores mais próximos, quer testamentando a criação de uma instituição de solidariedade social e de um museu na sua casa (actualmente em pleno funcionamento).

Os ideais e as atitudes de José Relvas e de outros proprietários locais que o acompanham, contribuíram para esbater a hostilidade das relações que caracterizam as classes dos extremos da escala social. Para aqueles que encontram no trabalho assalariado uma parte importante dos rendimentos, é necessário distinguir entre os “bons patrões” e os “maus patrões”. Na perspectiva dos trabalhadores, estes últimos tornaram-se mais numerosos com os apoios obtidos pela ideologia e pelas políticas da

Ditadura Militar (1926-1933) e do Estado Novo (1933-1974), justificando os intensos protestos desencadeados na vila nos anos 20 e, sobretudo, entre os anos 40 e 70.

Depois da “reorganização” do Partido Comunista Português e no contexto das dificuldades vividas durante a II Guerra Mundial, um militante comunista que nascera na vila começou a recrutar membros para a organização local. Vários dos militantes que lideraram as reivindicações nas décadas seguintes foram recrutados nos anos 40, quando eram adolescentes. Desde esta altura, a implantação do PCP na vila não assenta apenas nos trabalhadores rurais, mas também em outras ocupações e estatutos sociais (comerciantes, pequenos e médios agricultores, rendeiros, seareiros), que se identificam com os ideais democráticos. Aliás, vários informantes repetiram que «aqui já vívamos em democracia antes da democracia»¹⁰. Para os membros e apoiantes do PCP, a manutenção dessa “democracia” durante o Estado Novo deve-se à capacidade organizativa e reivindicativa do partido, que fazia com que autoridades e “maus patrões” tivessem atitudes mais moderadas perante o eminente perigo de grave desordem pública.

De facto, o teor das informações acerca deste concelho emitidas pelos órgãos centrais e intermédios do Estado, revelam, com frequência, preocupação pela ambiguidade política demonstrada pela elite local e aconselham especiais cuidados e estratégias de controlo social e político nesta vila. Por isso, não é estranho que, depois de mais de uma década de manifestações, greves, marchas, distribuição de propaganda subversiva, acompanhadas de dezenas de prisões, fosse instalado em Alpiarça um posto da Polícia de Informação e Defesa do Estado (antes mesmo de ter sido criado um na sede de distrito). As formas explícitas de protesto diminuíram («andava tudo mais caladinho»), mas mantiveram-se ou aumentaram as artes do “registo escondido” (Scott, 1990).

Em Alpiarça, ao contrário de que ocorre pela mesma altura no Couço (Godinho, 2001 A) ou em Baleizão (Fernandes, 1997), os promotores e participantes nestes protestos não são apenas nem principalmente assalariados rurais sem acesso (directo ou por contracto) à terra. Os registos municipais, realizados nos anos 50, identificam cerca de 400 trabalhadores sazonalmente desempregados e que solicitavam apoio dos serviços públicos. Estes talvez fossem os mais necessitados, uma vez que o número fica muito

¹⁰ Alguns sinais dessa “democracia” eram, por exemplo, o conteúdo das notícias publicadas no jornal local, dirigido pelo padre; o convívio dos filhos de patrões e trabalhadores na mesma escola; a abertura a “todos” das colectividades locais mais importantes.

aquém dos milhares de participantes nas “lutas das praças de jorna” e em outras manifestações, de que falam quer os informantes locais, quer as fontes policiais.

Ainda que muitos se identifiquem como “trabalhadores agrícolas” ou “operários agrícolas”, nos recenseamentos desses anos ou mesmo actualmente, de facto eram (e são) proprietários ou exploravam uma ou várias parcelas de terra, no campo ou na charneca. Se o trabalho e a qualidade com que se executa cada tarefa eram fortes elementos identitários, sendo notados e pior “classificados” aqueles que não tinham “brio” no que faziam, a forma de acesso à terra também estava sempre presente. Como nota um observador em 1950, alguns dos fazendeiros que anos antes começaram a explorar parcelas na charneca, «mercê de uma vida de trabalho e economia já conseguiram “descer” ao campo “lezíria”, terra da sua ambição.» (Vidal, 1950:8).

Passar a explorar uma parcela na lezíria, mesmo que fosse por arrendamento ou parceria, significava maior poder económico e pressupunha uma promoção social. Antes, e mesmo depois, do 25 de Abril de 1974, era entre os que exploravam parcelas no campo e residiam na vila (a maior parte), que se recrutavam os ocupantes de diversos cargos nas comissões, nas instituições e nos órgãos de poder local. Alguns poderiam ser considerados industriais (cerâmica ou transformação de frutas), comerciantes (vinhos ou logistas locais) ou exercer outras profissões (professores, médicos, advogados, engenheiros), mas tinham também acesso individual ou familiar à terra do campo.

Num inquérito realizado em 1962, na lezíria excluída das grandes quintas do concelho¹¹, a Junta de Colonização Interna contabilizou cerca de 650 prédios (com uma área total de 1654 hectares) pertencentes a 350 pequenos e médios proprietários. O tamanho dos prédios variava entre 0,2 hectares e os 50 hectares, sendo mais numerosos os que tinham entre 0,5 e os 2 hectares (361 prédios, com um total de 355 hectares). Consideram os engenheiros que não existe um grave problema de dispersão, já que mais de 57% das propriedades (cerca de 27% da área considerada) têm um só prédio, que a pequena propriedade não está fragmentada e que apenas acima dos 10 hectares existe maior número de prédios por proprietários (Silva et al, 1962:11-12). Neste ano, cerca de 40% da área estudada era explorada por conta própria e 48% estava submetida a explorações mistas (associando conta-própria, arrendamento e parceria). Quanto ao tipo de empresários agrícolas, a distribuição fazia-se da seguinte forma, usando a

¹¹ Essas quintas, que quase sempre se estendiam por centenas de hectares na lezíria e na charneca, eram Patudos, Gouxá, Gouxaria, Torrinha, Torre, Tôco, São João, Lagoalva de Cima e Mouchão do Inglês.

terminologia local: lavrador, que não trabalha directamente a terra e recorre a assalariados rurais (existiam 37, 13%); fazendeiro, que explora a terra com a família e assalariados eventuais (existiam 143, 48%); trabalhadores rurais, aqueles que apesar de terem uma parcela vivem grande parte do ano da jorna (existiam 50, 17%); outras profissões (existiam 65, 22%).

A partir de meados dos anos 50, muitos dos que não conseguiam uma parcela de terra na lezíria do concelho, passaram a seareiros nos campos de Salvaterra e nos campos de Vila Franca (localizados mais para sul na margem esquerda do Tejo). Entre Março e Julho, a vila perdia cerca de três mil habitantes que arrendavam um ou dois hectares para fazer searas de melão. Durante estes meses, a organização local do PCP deslocava-se também e a “luta” continuava nas searas. Quando estavam na vila conciliavam a exploração das parcelas de sequeiro na charneca com o trabalho sazonal nas vinhas e olivais do campo.

O estatuto económico, a forma como encaram o acesso à terra e a utilização dos recursos familiares na exploração faz com que muitos dos militantes e apoiantes locais do PCP se assemelhassem mais aos camponeses do Norte¹², seus antepassados próximos, do que aos assalariados rurais do Sul. Aliás, muitas das trajectórias de vida também são parecidas às dos camponeses: enquanto adolescentes começam como assalariados, quando herdaram tornam-se proprietários e se tiverem “sorte na vida” poderão aumentar o património fundiário, que aqui significava adquirir maiores parcelas no campo, e até deixarem de trabalhar por conta de outrém. Contudo, ao contrário dos camponeses¹³, muitos assumiram para a vida o estatuto que tinham na adolescência, quando começaram a “interessar-se pela política”, e que estava mais de acordo com os valores e discursos do partido que apoiavam.

Perante as orientações dominantes da organização política que durante a ditadura melhor correspondia aos ideais democráticos fortemente presentes na identidade local,

¹² Existem vários e fundamentais estudos acerca das sociedades camponesas do Norte do país, entre os quais: Almeida (1986), Sobral (1999) e O’Neill (1988).

¹³ As várias definições de campesinato e de sociedades camponesas (por exemplo, Wolf 1966; Shanin 1979), referem como característica dominante deste grupo social o peso da relação com a terra na estruturação das relações sociais, quer com o núcleo familiar e da aldeia, quer com entidades exteriores como o Estado e o mercado. Ainda que o carácter familiar das explorações, a valorização do trabalho agrícola e da agricultura como principal fonte de sustento sejam dominantes, a designação recobre realidades geográfica e socialmente diversas (incluindo, pequenos e médios proprietários, rendeiros, parceiros, pequenos agricultores que também vendem a força de trabalho).

os militantes e apoiantes do PCP¹⁴, evidenciavam o estatuto de assalariados rurais e minimizavam os traços que reforçavam a ligação à terra. Em Alpiarça, o colectivo comunista, para retomar a designação adoptada por Paula Godinho para a freguesia do Couço, era constituído por indivíduos com diversos estatutos socio-económicos e diversa formação escolar. Aqui eram estes que tinham «uma percepção da identidade grupal forte, ainda que nem todos tivessem o mesmo grau de consciência política, comprometendo-se alguns com a causa comunista mas sem empenhamento total» (Godinho, 2001: 135). Todos contribuíam para a “luta” e reviam-se nas notícias do *Avante!* (jornal clandestino do PCP) que titulavam, por exemplo, “Em Alpiarça, os trabalhadores lutam contra a fome e a repressão” (Julho, 1960); “Greves vitoriosas de 6000 assalariados agrícolas” (Janeiro, 1974).

3 – Os cultivadores da charneca distante

Para além desta população concentrada ou atraída para o centro histórico e administrativo da vila, até aos anos 70 continuou a crescer o número de fazendeiros (que também poderiam ser designados por “cultivadores”) que explorava a charneca. Muitos estavam dispersos por casais, nas fazendas de Alpiarça existiriam 300 fogos com 1100 habitantes, em 1950 (Vidal: 1950). Outros, sobretudo aqueles que eram rendeiros de parcelas recortadas nos prolongamentos das grandes quintas para a charneca, concentravam-se em três pequenas povoações que foram crescendo na segunda metade do século XX. Entre os terrenos acidentados e cascalhento das encostas e as finas faixas de solo fresco nos vales dos rios, esta população vivia exclusivamente da agricultura.

Os ritmos dos fluxos dos “fazendeiros” ainda está por avaliar, mas sabe-se que, num processo semelhante ao da emigração, habitantes das Beiras, do Norte e do Alto Alentejo foram sendo atraídas, desde 1850, para locais identificados durante as migrações sazonais e considerados como possibilitando melhores condições de vida do que as que tinham nas aldeias de origem. A par da possibilidade de obter a propriedade das parcelas (obtida por compra ou por remissão de foros), desde as primeiras décadas do século XX, os cultivadores poderiam também tornar-se rendeiros de uma ou várias

¹⁴Pelos registos existentes nos arquivos do Governo Civil, nota-se que, nas eleições realizadas a partir de 1958, quando há listas da oposição são estas que ganham com mais de 80% dos votos, quando não há listas de “democratas” a abstenção é altíssima.

parcelas delimitadas nas margens das quintas. Este processo de rentabilização das zonas menos férteis foi muito utilizado no Ribatejo.

A partir dos anos 40, alguns proprietários desejaram libertar-se dos rendeiros, expulsando-os ou incentivando a aquisição das parcelas. Nas décadas de 40, 50 e 60 as tensões e os conflitos entre proprietários e rendeiros percorrem toda a charneca. O desenrolar dos conflitos (espoletados pela avaliação da terra e do valor a atribuir às melhorias introduzidas pelos rendeiros) fomenta problemas políticos e sociais que ultrapassam os âmbitos locais e levam ao envolvimento do Estado¹⁵.

Depois da resolução de alguns casos em tribunal a Junta de Colonização Interna (JCI) passa a intervir com mais frequência para evitar o enfrontamento directo e pacificar as situações. Seguindo os objectivos para que fora criada, em 1936, e a doutrina neofisiocrata dos seus dirigentes, a JCI funciona como intermediária, favorecendo a formação de unidades de exploração familiar, e como agente de transformação das práticas agrícolas, promovendo a reorganização fundiária, a aquisição de equipamentos e a criação de infraestruturas (estradas, sistemas de rega, adegas, etc.).

Um dos casos em que foi solicitada a intervenção da JCI envolvia os rendeiros e o proprietário da quinta da Gouxa, em Alpiarça. Como não conseguia expulsar as 673 famílias de rendeiros que exploravam as 1035 parcelas em que estavam divididos 976 hectares da quinta, o proprietário pretendia desanexar esta área e vendê-la à Junta, assumido esta a resolução do problema. A maior parte dos rendeiros residia numa povoação próxima, mas localizada no concelho de Almeirim, e outros em Alpiarça. Muitos também exploravam parcelas na contígua herdade dos Gagos (no concelho de Almeirim).

No inquérito realizado em 1960, os engenheiros da JCI ficaram com a «impressão de que não é grande o entusiasmo que alguns deles manifestam em comprar as terras, pelo menos pelo valor justo» (Palma,1960: 2). Os engenheiros encontraram três justificações para esta atitude. Uma, a desatualização das rendas, que na maioria dos casos não atingiam 2% do valor da terra. Outra, o facto de aqueles que tinham parcelas que confinavam com terras não arrendadas terem pouco a pouco alargado a exploração, mas pagarem a mesma renda. A última prendia-se com a memória dos acontecimentos de 1944: nesse ano os rendeiros desta zona (Gouxa e Atela) ganharam em tribunal uma

¹⁵A legislação publicada em 1954, para resolver o conflito dos rendeiros de Fernão-Ferro (distrito de Setúbal) serviu de referência para os casos surgidos nos anos seguintes.

causa que tinham entreposto contra o proprietário da quinta. «A noção de força colectiva que os rendeiros adquiriram depois dos acontecimentos de há 16 anos, quando os proprietários pretenderam despedir alguns deles, os leva a pensar que não mais serão despedidos nem levantadas as rendas» (Palma, 1960:3).

Apesar da proximidade socio-económica, geográfica e de integrados na mesma unidade administrativa, os militantes e apoiantes do PCP que residiam no centro da vila não estenderam uma influência significativa a esta zona. E este património reivindicativo, vitorioso em 1944, e a tensão latente e explícita nos anos seguintes não foram aproveitados para potenciar novas reivindicações que envolvessem estes cultivadores nas “lutas” dos trabalhadores de Alpiarça referidas no *Avante!*. A resolução deste processo em tribunal tem traços semelhantes a outros apresentados por populações do Norte devido a apropriações de baldios, por exemplo (Freire, 2004): argumenta-se com a defesa de população pobre, humilde, trabalhadora e ignorante; o advogado é reconhecido como apoiante do Estado Novo e age a bem da justiça e dos valores cristãos; não há suspeitas de “contaminação” por ideias subversivas (isto é, do PCP)¹⁶.

O Estado intervém para resolver uma situação que não tinha criado, mas que, no contexto político dos anos 60, poderia tornar-se difícil de controlar se o PCP, melhor implantado, assumisse a mediação das reivindicações dos rendeiros e cultivadores. Recorde-se que nesta altura, a pretexto da florestação dos baldios, o partido estava a incentivar reivindicações em áreas de prodomínio de camponeses, como Aveiro e Viseu (Fonseca e Freire, 2003).

Os promotores da intervenção na quinta da Gouxa sublinham que «são grandes os benefícios reais que directamente irão proporcionar a 673 famílias, com um total de 2630 pessoas, e indirectamente a uma vasta região onde impera a pequena propriedade, pelo que este empreendimento além das repercussões de carácter económico e social, se revestirá também de um interesse político que importa considerar num meio de tão grande densidade populacional» (Fernandes, 1962:58).

Mesmo antes da concretização do negócio com o Estado, em 1962, a JCI projectou e iniciou a construção de infraestruturas essenciais (estradas, caminhos, pontões, valas), que incluíam a construção de uma adega cooperativa. Numa altura em que as colheitas de vinho cresciam e aumentavam os problemas de fabrico e

¹⁶Após 1974, foi colocada no recinto da adega cooperativa da Gouxa uma placa que se agradece ao advogado de defesa a ajuda prestada, em 1944, aos rendeiros para a obtenção da propriedade das terras.

armazenamento, era um equipamento muito desejado em por diversos concelhos e freguesias da região. Para o presidente da JCI, esta era uma oportunidade para fazer um projecto que anulasse os pedidos (já expressos) por várias entidades. Moveu esforços para que na adega da Gouxa fossem entregues as uvas de todo o concelho de Alpiarça e de, pelo menos, uma freguesia de Almeirim.

Os engenheiros reconheceram e avaliaram as diferentes condições agroecológica incluídas na área social da adega (zonas lezíria e de charneca), os estatutos administrativos (um concelho e uma freguesia), a pertinência económica, «a vinha é a cultura que melhor partido agrícola tira das limitações da maioria destes solos». Mas não consideraram a diversidade das identidades e das solidariedades sociais nem o peso das rivalidades locais, localizando a cooperativa na charneca na fronteira de Alpiarça com Almeirim.

À lógica do Estado interessava apenas que esta zona formava «um conjunto intimamente ligado nos aspectos geográfico, social e económico, onde a vinha atinge grande relevância» (Fernandes, 1963: 3). Em solos pobres os rendimentos da vinha eram essenciais à manutenção da economia doméstica destas famílias, que mesmo tendo membros como assalariados sazonais, identificavam-se como proprietários. E orientavam-se por valores e práticas semelhantes às das aldeias de camponeses de onde provinham e com que continuavam a manter relações de proximidade. A terra, a subsistência da família, a autosuficiência de alfaias agrícolas, a obtenção de uma casa, eram prioridades e factores de peso na tomada das decisões.

Apesar de integrada na área social desta adega, as uvas da lezíria nunca foram levadas para a Gouxa e continuaram a ser transformadas em adegas privadas até 1975. Além dos custos de transporte e mão-de-obra envolvidos, os produtores da lezíria não desejavam voltar a subir à charneca, nem misturar as suas uvas, que consideravam as melhores, com as que lá se produziam e muito menos juntá-las com as provenientes de Almeirim, o concelho de que tinha sido desanexada a freguesia de Alpiarça e com que mantinham rivalidades várias. Com o fim do Estado Novo, os produtores da lezíria obtiveram financiamento para a adega que pediam há mais de 15 anos.

Esta não foi a única “ambição” dos habitantes da zona baixa da vila a ser satisfeita depois da Revolução. O Mouchão do Inglês, uma propriedade com mais de 300 hectares que entrou para a posse do Estado no início dos anos 60, também ficou por explorar até 1975. A JCI preparou uma intervenção semelhante à realizada na quinta da Gouxa, que permitisse a divisão da terra pelos mais pobres trabalhadores rurais e

proprietários da zona baixa da vila, mas nunca passou dos estudos prévios e das promessas. A fertilidade do solo associado ao reconhecido subaproveitamento das suas potencialidades produtivas, numa localidade com recorrentes crises de falta de trabalho e onde era antiga a experiência de exploração de pequenas e médias propriedades, contribuíram para fomentar ainda mais a descrença nas intenções do Estado Novo. Os sucessivos adiamentos da intervenção da JCI, a par do pronta acção para defender o grande proprietário da Gouxa, tiveram consequências políticas importantes, reforçando a convicção da população da zona baixa de que com eles a ditadura só sabia agir através da repressão. Em 1975, constituiu-se uma cooperativa, que ainda existe, para explorar esta propriedade.

4- Notas conclusivas

1- No Sul de Portugal, para além da predominância da matriz do latifúndio ou a par desta, coexistem estatutos económicos e sociais diversos e mutáveis. O reconhecimento das diversidades agroambientais e socio-económicas do Sul, permite esclarecer, entre outras questões, as orientações e a eficácia das medidas implementadas a partir do exterior, nomeadamente pelo Estado.

2- Em Alpiarça, o Estado direcciona a acção para grupos sociais e locais onde sejam maiores as garantias de eficácia administrativa e política e não tanto de acordo com critérios de pertinência social e económica. As intervenções selectivas, influenciam as identidades e relações sociais locais, contribuindo para o reconhecimento e controlo do território e das populações. Esta é uma das condições essenciais do exercício do poder protagonizado pelos Estados modernos.

3- Em Alpiarça, a forte base social do PCP, recrutada em diversos grupos sociais, beneficiou da memória e experiência local de “democracia”. Este património, canalizado e potencializado pela organização do partido, associado às constantes acções conflituosas e de resistência que condicionavam as atitudes e opiniões da população do centro da vila, não se estenderam a toda a população do concelho. Mas determinaram o sentido de actuação das elites e dos órgãos de decisão do Estado, levando a soluções diferentes para a zona alta e para zona baixa do concelho.

Bibliografia citada:

ALMEIDA, João Ferreira, 1986, *Classes sociais nos campos. Camponeses parciais numa região do noroeste*, Instituto de Ciências Sociais, Lisboa

BAPTISTA, Fernando, 1996, «Declínio de um tempo longo», in Joaquim Pais de Brito *et al* (coord.), *O Voo do Arado*, Museu Nacional de Etnologia/Instituto Português de Museus/Ministério da Cultura, Lisboa

BAPTISTA, Fernando, 2001, «O 25 de Abril, a sociedade rural e a questão da terra», in O país em revolução, J. M. Brandão de Brito (coord), Notícias Editorial, Lisboa

FERNANDES, Margarida, 1997, «Terra, trabalho e pão: o caso de Baleizão», in *História*, nº32/Junho

FERNANDES, Joaquim Brites, 1961, *Quinta da Gouxá. Relatório justificativo dos trabalhos a realizar com vista à sua valorização*, Junta de Colonização Interna, Lisboa

FERNANDES, Joaquim Brites, 1963, *Quinta da Gouxá. Elementos descritivos da adegá cooperativa*, Junta de Colonização Interna, Lisboa

FONSECA, Inês, FREIRE, Dulce, 2003, «"Barbaros sin libertad". Resistencia y agitacion en las comunidades de montaña contra la acción de los servicios forestales en Portugal (1926-1974), in *Historia y Economia del Bosque en la Europa del Sur (Siglos XVIII-XX)*, J. A Sebastián Amarilla, Rafael Uriarte Ayo (ed.), Seminario de Historia Agraria/Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza

FREIRE, Dulce, 2004, «Os baldios da discórdia: as comunidades locais e o Estado», in *Mundo Rural: transformação e resistência na Península Ibérica no século XX*, Edições Colibri/Centro de Estudos de Etnologia Portuguesa, Lisboa

FREIRE, Dulce, 2003, «Mudanças produtivas no Ribatejo: interesses locais, Estado e mercado (anos 50/80)», *V Colóquio Hispano-Português de Estudos Rurais: «Futuro dos territórios rurais numa Europa alargada»*, Sociedade Portuguesa de Estudos Rurais, Asociación Española de Economía Agraria, Escola Superior Agrária, Bragança

GODINHO, Paula, 2001 A), *Memórias da resistência rural no sul. Couço 1958-1962*, Editorial Celta, Lisboa

GODINHO, Paula, 2001 B), «Camunidades, classes e colectivos no sul de Portugal (Couço, 1958-1962)», *Ler História*, nº 40

MADEIRA, João, 2004, «"Nas nossas terras o partido somos nós". A rede do Partido Comunista Português nos campos», *in Mundo Rural: transformação e resistência na Península Ibérica (século XX)*, Edições Colibri, Lisboa

O'NEILL, Brian Juan, 1984, *Proprietários, Lavradores e Jornaleiras*, Publicações Dom Quixote, Lisboa

PALMA, Francisco , 1960, *Quinta da Gouxá. Relatório*, Junta de Colonização Interna, Lisboa

RIBEIRO, Orlando, 1998, *Portugal, o Mediterrâneo e o Atlântico*, 7ªed., Sá da Costa, Lisboa

RIBEIRO, Orlando, HERMAN, Lautensach, DAVEAU, Suzanne, (1987-1995), *Geografia de Portugal*, 4 vols, Sá da Costa, Lisboa

ROSAS, Fernando, 1991, «Rafael Duque e a política agrária do Estado Novo (1934-1944)», *in Análise Social*, nºs112/113

ROSAS, Fernando, 1994 A), *O Estado Novo*, Vol. VII, *História de Portugal*, José Mattoso (dir), Editorial Estampa, Lisboa

ROSAS, Fernando, 1994 B), *Estado Novo e desenvolvimento económico (anos 30 e 40): uma industrialização sem reforma agrária*, separata da *Análise Social*, nº128

SILVA, Manuel C., 1998, *Resistir e adaptar-se. Constrangimentos e estratégias camponesas no Noroeste de Portugal*, Edições Afrontamento, Porto

SILVA, João, REIS, António, 1962, *Mouchão do Inglês. Inquérito económico-social no perímetro*, Junta de Colonização Interna, Lisboa

SCOTT, James, 1990, *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*, Yale University Press, New Haven & London

SCOTT, James, 1998, *Seeing like a state - How certain schemes to improve the human condition have failed*, Yale University Press, New Haven and London

SHANIN, Teodor, 1979, «Definiendo al campesinado: conceptualizaciones e des conceptualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista», in *Agricultura y Sociedad*, Vol.11

SOBRAL, José M., 1999, *Trajectos: o presente e o passado na vida de uma freguesia da Beira*, Instituto de Ciências Sociais, Lisboa

VIDAL, Joaquim, 1950, *Subsídios para preconização dum melhor aproveitamento da terra (na zona «Charneca de Almeirim e Alpiarça»)*, Relatório Final de Engenheiro-Agrónomo, Dactilografado/ISA, Lisboa

WOLF, Eric, 1969, *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Harper, New York

Memoria de la represión en una comunidad laboral vigilada: Los mineros de Barruelo y de Orbó (Palencia). (1934-1945)

Pablo García Colmenares

Facultad de CC del Trabajo

Universidad de Valladolid

INTRODUCCIÓN

La minería castellano-leonesa adquiere desarrollo económico y social desde el último tercio del siglo XIX en que sus niveles de producción y de importancia social permiten romper la escena agraria predominante con un colectivo laboral de miles de trabajadores cuya ideología sindical socialista cambia el panorama conservador castellano dominado por los propietarios agrarios.

Las primeras explotaciones mineras, de esta comarca, verán iniciativas católicas que tratan de dominar y controlar a la comunidad minera con el paternalismo católico, como recoge Sierra Álvarez¹ en el estudio de las minas de Orbó. A lo largo de la segunda parte del siglo XIX se van incrementando los asentamientos mineros y van tomando cuerpo las relaciones productivas y las formas de vida y trabajo cuyas características se proyectan hasta 1922 en que la Compañía de Ferrocarriles del Norte adquiere las minas y las une a las de Barruelo donde el ambiente político está dominado por el sindicato minero castellano de ideología socialista. Como ha señalado Palomares Ibáñez, sólo la sección minera de Barruelo tenía el grueso de las afiliaciones de UGT provincial², con un fuerte repunte entre 1931 y 1936 en que alcanza la cifra entre 850 y 950 afiliados.³

Así pues, las comarcas mineras del Barruelo y del Orbó tenían varios miles de trabajadores en los años 30 y su evolución laboral y política será similar y afectará a toda la cuenca castellano-leonesa que se comporta de forma sincronizada en los momentos de mayor compromiso social y político desde la revolución de 1917 hasta la de 1934 y se resiste al

¹ SIERRA ÁLVAREZ, J.: “Microhistoria de una comunidad obrera secuestrada: Minas de Orbó (Palencia), 1864-1886”. *Historia Social*, 6, 1990, pp.: 3-21.

² Según el Boletín de la UGT, nº 36 de diciembre de 1931. (FLC. Madrid), la provincia tenía 2.122 afiliados en esa fecha.

³ PALOMARES IBÁÑEZ, J.M^a: “El asociacionismo minero en el primer tercio del siglo XX. El sindicalismo minero de Barruelo (1900-1936)”. *Publicaciones de la I.T.T.M.*, nº 63. Págs.: 435-493. Diputación Provincial de Palencia, 1992, pp.: 469.

golpe de Estado de 1936 sufriendo una dura y cruel represión consiguiente durante la guerra y la larga posguerra.

Serán, siempre, los mineros del norte de León y Palencia, los que, en relación con Asturias, protagonizan los levantamientos y en algunas localidades como Villablino y su comarca, Sabero (León) o Guardo en Palencia, con la toma del poder civil e intentando la organización de un nuevo modelo social para llevar a cabo los principios de la revolución socialista. No tendrán, en Castilla y León, mucho tiempo ante el acoso de las fuerzas de la guardia civil y el ejército que les supera en capacidad y armamento, poniendo, así, en evidencia la falta de organización de la revolución en la región.⁴

Sólo a partir de los años noventa los historiadores españoles se han adentrado en el campo novedoso de la memoria histórica con la útil guía que han ido dejando los trabajos de Aguilar Fernández definiendo los conceptos básicos de análisis.⁵ Y más recientemente Cuesta Bustillo ha sintetizado para el investigador español algunas de las principales referencias y líneas de investigación internacionales con especial referencia al estudio de la memoria, el olvido y los silencios de las víctimas de la represión en la Europa del siglo XX. Y como señala, la perspectiva del historiador se centrará fundamentalmente en el análisis de la memoria colectiva y tratar de integrar el estudio de las fuentes escritas de la memoria -la memoria histórica del grupo-, con las evocaciones del pasado, los recuerdos y las fuentes orales -la memoria viva-.⁶

Por otra parte, como recoge Reig Tapia, la guerra civil fue la más profunda fractura de nuestra historia contemporánea que quedó así marcada. Asimismo plantea la necesidad de seguir rescatando la memoria de la guerra que quedó relegada por la prepotencia y el cainismo de los vencedores durante la dictadura y luego del pragmatismo de los demócratas de la transición política⁷.

⁴ Así lo han puesto de manifiesto los trabajos de SEN RODRÍGUEZ, L. C.: “Octubre de 1934 en la Montaña de Riaño, Cuenca de Sabero y Cistierna”. *Tierras de León*, 63, León, 1986. O ÁLVAREZ OBLANCA, W. y SERRANO, S.: “La guerra civil en León”. *Tierras de León*, 67 (Monográfico). León, 1987. Y más recientemente, estos últimos como coordinadores en: *Crónica contemporánea de León*. La Crónica 16 de León, León, 1991.

⁵ AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: “Aproximaciones teóricas y analíticas al concepto de memoria histórica. Breves reflexiones sobre la memoria histórica de la Guerra Civil Española (1936-1939)”. En Barros, C. (Ed.): *Historia a Debate*. T. II. *Retorno al sujeto*. Santiago, 1995, pp.: 129-142.

⁶ CUESTA BUSTILLO, J.: “Memoria e Historia. Un estado de la cuestión”. En Cuesta Bustillo, J. (Ed.): *Memoria e Historia*. *Ayer*, 32, 1998, pp.: 203-224

⁷ REIG TAPIA, A.: *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*. Madrid, Alianza Editorial, 1999, 11, 12, 14.

1.- LA REVOLUCIÓN DE 1934 EN LA CUENCA MINERA PALENTINA

a.- Historia de la Revolución

Los preparativos de la revolución parecían evidentes a raíz de los acuerdos del comité regional del sindicato minero socialista del 4 de agosto de 1934 ante el “sesgo político y económico que toman las cosas en España”, y que “las organizaciones obreras no podrían subsistir si no organizan seriamente la lucha definitiva por la conquista del Poder en unión del partido política más afín”⁸, y así transformar la economía nacional y las estructuras capitalistas. Espíritu que animaba a los mineros de las cuencas de León y Palencia y que se vivían en los mítines y en las proclamas del semanario socialista de Barruelo, *Vida Social*, en ese verano de 1934.⁹

El análisis histórico de los sucesos sigue teniendo el vicio de las fuentes consultadas, es el caso de Aguado Sánchez¹⁰ que recoge las ideas del escrito-memoria de otro miembro de la guardia civil¹¹ que participó directamente en la reducción de la sublevación. Para Aguado Sánchez no había razón alguna en la “actitud levantisca” de los mineros que cobraban “los jornales más altos de España y de Europa. Entre veinte y cincuenta pesetas diarias”, que compara con las 10 pesetas que cobraba un guardia civil. Según sus datos de los enfrentamientos, entre los revolucionarios hubo 5 muertos y “unos veinte heridos” y entre aquellos el alcalde “que ha sido el principal promotor”, que moriría en los interrogatorios posteriores en el cuartel de la guardia civil, y entre la guardia civil hubo 3 muertos y 10 heridos, entre aquellos el comandante de la fuerza militar. Según la Revista Técnica de la Guardia Civil¹² una vez “pacificado Barruelo” se procedió a las detenciones y recogida de armas, siendo puestos a disposición de la autoridad militar “unos 700 revolucionarios y se recuperaron 400 armas largas, unas 100 pistolas, 200 bombas, 170 botellas de líquido inflamable y varios millares de cartuchos y armas blancas. La prensa local silencia los acontecimientos y no los relata hasta su sofocación a partir del día 8 de octubre.¹³

⁸ Actas del Comité del 4.8.1934. Citado por PALOMARES IBÁÑEZ, J.M. op. Cit. Pp.: 475

⁹ *Vida Social*, 4, (22 de julio de 1934). En sus páginas 1 y 3 recoge el mitin antifascista celebrado en el cine-teatro Olimpia de Barruelo al que acudieron compañeros representantes de las provincias de Santander y Asturias.

¹⁰ AGUADO SÁNCHEZ, F.: *La Guardia civil en la Revolución Roja de Octubre de 1934*. Madrid, Servicio Histórico de la Guardia Civil, 1972, pp.: 331-338.

¹¹ PIZARRO RODRÍGUEZ, E.: *Barruelo. La Revolución de octubre de 1934*. (Escrito en marzo, 1935). Palencia, Diputación Provincial, 1943.

¹² Revista Técnica de la Guardia Civil, año XXVI, núm. 299. Madrid -I-1935, pág. 20.

¹³ El Diario Palentino, 8,9, y 10 de octubre de 1934. Archivo Biblioteca Pública de Palencia.

Las consecuencias del fracaso revolucionario fueron las detenciones y encarcelamientos de más de 130 trabajadores y trabajadoras en la prisión provincial de Burgos y el descabezamiento del Sindicato Minero Castellano, así como el cierre de las Casas del Pueblo y la destitución de los ayuntamientos más comprometidos como los de las villas de Guardo y Barruelo¹⁴. La normalidad política y laboral en las cuencas mineras no volvería hasta el decreto de 29 de febrero¹⁵. Y entre los detenidos y los huidos por el temor a las represalias, constata Cabello Rodríguez que todavía a finales de 1935 las minas no contaban con más que el 40% de las plantillas.¹⁶

b.-La memoria de la revolución. La historia oral

La memoria de las fuerzas de la guardia civil que sofocaron la revolución la recoge en un escrito autobiográfico un cabo que participó en los enfrentamientos, Pizarro Rodríguez, a quién le pareció “insólito” que unos trabajadores tan bien remunerados se sublevaran concluyendo que no había necesidad y “*sí exceso y vicio*” ya que la localidad tenía hasta dos cabaret. Detalla los nombres de los componentes de los diversos comités implicados en la preparación de la revolución y culpa al sindicato y a las autoridades locales, con el alcalde a la cabeza, como responsables de los hechos, así como la reducción de los insurgentes en la jornada del día 7 de octubre tras poco más de un día de ocupación de la zona por los revolucionarios. En todas las crónicas y memorias se destacará la muerte del teniente coronel que mandaba la fuerza militar y el asesinato del director de los hermanos maristas de Barruelo, pero a pesar de las detenciones de algunos alcaldes y hombres de la derecha conservadora local, así como algunos guardias civiles de los pequeños puestos de algunas localidades, en todos los casos los mineros los desarmaron y respetaron sus vidas, salvo el caso del Hermano Bernardo sobre cuyo asesinato las versiones de las partes serán instrumentalizadas políticamente por los gobiernos, mientras que la versión de los mineros es muy diferente y parece más ajustada a la realidad. Constituye uno de los referentes básicos de la revolución de octubre. En la investigación realizada por Flórez Miguel y González

¹⁴ GARCÍA COLMENARES, P.: “La Revolución de 1934” . En VV. AA. *Historia de Palencia. De la época Moderna al Tiempo Presente*. Palencia, Ed.Cálamo, 2003, pp.: 171-175.

¹⁵ Recogido en la Gaceta de Madrid de 1 de marzo de 1936, página 1.762. Decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión sobre la readmisión forzosa de los obreros despedidos por sus ideas con motivo de las huelgas políticas a partir del 1 de enero de 1934.

¹⁶ CABELLO RODRÍGUEZ, M^a P.: *Barruelo de Santillán. La crisis de un núcleo minero*. Valladolid, Universidad, 1983, pp.: 146. Datos e información que corrobora GUTIÉRREZ FLORES, J.: *Crónicas de la Segunda República y de la Guerra Civil en Reinosa y Campoó*. Cantabria, Imgraft, 1993, pp.: 69.

Gutiérrez¹⁷ analizan y desmontan alguno de los mitos de la revolución marcando las diferencias entre los dirigentes de la revuelta, conscientes del intento revolucionario, y la inmensa mayoría de la población trabajadora de las cuencas mineras que buscaban mejorar sus condiciones de vida y trabajo como lo resaltan en las entrevistas realizadas a algunos actores directos de los hechos. Destacan el control de la revolución por los líderes obreros que siguen fielmente las consignas nacionales, lo que explica el bajo número de muertes fuera del enfrentamiento armado con la guardia civil –las existentes tienen que ver con circunstancias accidentales-, mientras que la represión posterior de las fuerzas del orden “tiene un carácter de brutalidad difícilmente mensurable”¹⁸. “Los encarcelamientos en la prisión provincial de Burgos, su memoria y libertad se convertirán en hechos centrales de las vidas de los obreros de la cuenca y será la seña de identidad de su lucha electoral en las elecciones de febrero de 1936

Se conservan en el AHN de Guerra Civil de Salamanca una serie de cartas escritas desde la prisión provincial de Burgos en el mes de febrero de 1935, principalmente, a instancia de Francisco Arana González¹⁹, que evidencian la brutalidad de la guardia civil del cuartel de Barruelo, en la crueldad y maltrato de los detenidos para hacerles confesar delitos o una participación en los hechos. De entre las cartas de existentes tomó las de los vecinos de Barruelo.

Es el caso de Eusebio Martín Llanea:... *“a las 6 de la tarde entré en la Oficina... para prestar declaración.. me salió al paso el Guardia Máximo Blanco, dándome un golpe en la cara que me hizo perder tierra, volviéndome a incorporar me invita a entrar en dicha Oficina en la cual había dos cabos y tres números, uno de los cabos de apellido Pizarro²⁰ era el que interrogaba mi declaración, y como me preguntaba cosas que yo no había hecho ni había visto y le contestaba que no, los otros cuatro que estaban de pie con vergajos tres y otro con un hierro de la lumbre, empezaron a golpearme y llamándome miles de perrerías hasta que yo diría que sí, pero como hera (sic)²¹ incierto yo me mantenía en que no, entonces me amarran con las esposas y sigue dándome golpes en la cara el cabo Pizarro, y determinan bajarme a una cuadra que tiene dicho Cuartel para...*

¹⁷ FLÓREZ MIGUEL, M. y GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, A.: “La revolución de Octubre de 1934 en la provincia de Palencia. Aportaciones de la historia oral”. En *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*. Palencia, Diputación Provincial, 1987, pp.: 815-827.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 827.

¹⁹ Archivo Histórico Nacional (AHN) Guerra Civil. PS/Bilbao. Caja 40, nº 10. *Correspondencia particular de Francisco Arana González*. (Era miembro del Comité Regional de Mineros y afiliado a las Juventudes Socialistas de Barruelo. Cartas remitidas por amigos y presos de la cárcel de Burgos a consecuencia de la Revolución de 1934).

²⁰ Se debe referir a Emigdio Pizarro Rodríguez autor de la obra citada: *Barruelo. La Revolución de octubre de 1934*. (Escrito en marzo, 1935). Palencia, Diputación Provincial, 1943.

las caballerías... donde se encontraba Juan Álvarez Ramos ... (siguen golpeándole hasta).. perder el conocimiento.. y una vez que yo me reanimé .. me invitan que pase a firmar la declaración y como yo solicitaba leerla vuelven a reincidir dándome más golpes, entonces determiné firmarla, porque veía mi vida perdida....” (Burgos, 19 de febrero de 1935)

El testimonio de Alfredo García Menéndez está escrito por él en tercera persona: “... fue detenido el 15 de diciembre de 1934... empezaron a tomar declaración vio como salían los compañeros de declarar echos guiñapos... llegó el turno al compañero García (el narrador) no izo (sic) nada más que entrar y le pegaron cuatro vergajos con esta exclamación de estos hijos de p. (sic) quiero yo coger, dijo el cabo Bizarro (debe ser Pizarro), empezaron a preguntarle que diría quienes los jefes del grupo y al contestar que el no lo sabía ... le bajaron a la cuadra y así le tuvieron durante 20 minutos ... dándole leña y le subieron otra vez a declarar preguntándole por cosas que ignoraba y al decir que no sabía nada le dijo el cabo Bizarro dándole dos bofetadas...: es igual que digas que no que digas que sí, te ponemos lo que queramos y llevarás más vergajos que estrellas tiene el cielo... el día 17 le volvieron a subir diciendo que él sabía quien había matado a Manuel Sierra y al contestar que él no sabía nada le dieron bofetadas, puñetazos y bergajos asta que le tiraron al suelo sin sentido echando sangres por los oídos, boca y narices, al poco volvió en si echándole agua y le dijeron que si le martirizaban hera porque él quería, que diría la verdad y no le pegaban más y le mandaron subir a comer diciéndole que lo pensaría si no que le mataban igual que al alcalde, por la tarde le volvieron a llamar..... El día 18 a las 8 ½ de la noche le llamaron a cuarto oscuro.. estaban Capitan, Teniente, Sargento y cabo, al entrar le dijo el capitán que diría la verdad que sino a otro día me llevaban al monte a buscar armas y sin no las encontraba que le aplicaban la ley de fugas, él dijo que le matarían si querían pero que él no sabía nada, y mandó el capitán al sargento: póngale las cadenas .. asta que le rompa las muñecas.. y el capitán empezó a darle puñetazos asta que le tiró al suelo y el sargento le pisaba la cabeza y las manos asta metérselas por la carne y el cabo dándole vergajos ... estuvieron 20 minutos asta que le dijo el capitán firme o te mato poniéndole la pistola al pecho y no pudiendo aguantar más los suplicios firmó lo que ellos quisieron diciéndole que si había sufrido era porque abía querido que abría firmado primero... “

Lucas Llorente Sáinz: “me detuvieron en Barruelo de Santillán el día 22 de octubre de 1934 a consecuencia de los sucesos hcurridos el día 6 .. me llevan al Cuartel.. a las dos de la tarde y a las cuatro me mandan pasar a declarar y lo primero que acen es darme una Paliza, esto los hace el Guardia Blanco a lo cual acompañan el cabo Bizarro y hotros guardias... luego .. enpiezan apreguntar por cosas que ni abía hecho ni sabía y como yo me negaba me dieron otras tres Palizas,

²¹ Para no recargar y cortar el hilo del texto escrito se respeta la grafía de sus autores siempre que al leerla se entienda bien.

me daban con un yerro en las espaldas y con un Bergajo en la cabeza y en las Piernas asta acerme caer al suelo falto de conocimiento y hechar sangre por la boca y las narices, una vez buelto en sí me mandan firmar un Papel que habían escrito y como yo me negaba a hello me dieron hotra Paliza y cogieron un fusil y me digeron o firmas o te matamos, asta que por fin tube que firmar..... me insultaron me decían que iban a biolar a mi Esposa... por la mañana siguiente me hacen fregar el Retrete y ellos yban detrás Pisándome los dedos de las manos ... no contentos con esto el día 24 me arrancan el Pelo digo arrancarlo por que pasaron las tijeras por un yerro asta estropicar el corte y luego manda a uno de los detenidos que me corte .. y testigos .. son Sinforiano Herrera Paredes que tuvo que hacer de Barbero... hasta el día 28 que salimos con dirección al Penal de Burgos...”. (Burgos a 3-4-1935)

Julio Moreno García fue detenido el día 19 de noviembre y recibe varias palizas por que no sabe responder por la escopeta y luego pistola por la que le preguntan. Las patadas y paliza que recibe le impiden desplazarse de la prisión preventiva habilitada en las escuelas hasta el cuartel y no pudo comer en varios días por los dolores en la cara y boca. Y cuando le dan a firmar la declaración:

”... le dije que haría el favor de leérmela y entonces se levantó y me dio un terrible puñetazo en la sien, que me cay sin conocimiento al suelo ... y por el temor y como ya me habían maltratado bastante, cogí la pluma y firmé sin saber lo que firmaba... hasta el día 14 que salimos a las 9 de la mañana para Burgos..”

En otros casos después de las palizas y las renuencias a firmar las declaraciones, comentan como son encañonados por las armas de los guardias civiles y obligados a firmar. En algunos casos les obligan a besar un crucifijo y rezar algunas oraciones. Completa y estremecedora en la carta de Tomás García que fue testigo casual del asesinato del alcalde socialista de Barruelo:

“De lo que Recuerdo. El día 7 de octubre a las diez y media u once de la mañana cuando venía de la barbería, con un compañero mío Antonio Estébanez ... fuimos detenidos por una patrulla de guardias... nos llevaron al cuartel donde fuimos recibidos con patadas y empujones, culatazos y palabras que ofendían más que todos los palos que puede resistir un hombre, nos metieron devajo de una escalera donde se hallavan más compañeros llamados, Juan Manuel Sierra, Anastasio Vegas, Aurelio Iglesias... y otros cuatro o cinco.. había 3 heridos, el uno tenía un hombro atrabesado de un balazo, el otro una pierna, y el otro con heridas de arma de fuego, al poco tiempo de estar detenido se oyeron voces que salían de otro deprtamento, cuyas voces decían y clamaban que le dejarían ir a ver a su madre, esposa e hijos hasta la una y media... que se bolvieron a oir las voces de dos horas antes.. pero esta vez si lo supimos que partían de el Sr. Alcalde que era Dn. Francisco Dapena, y esta vez se oían parte de las bocas de los guardias estas palabras, unos decían, pégale un tiro, otros

decía coger los cuchillos y dejarle el paso libre... pasó por allí el Teniente... al que llamé yo para preguntarle que por qué me habían detenido y me dijo que iría con él yo y el otro compañero que estaba conmigo atado que era Antonio Estébanez... nada más salir de aquel pasillo pude ver que había un grupo de guardias de unos 15 aproximadamente, y todos armados y de pronto se oyó un disparo y después gritos, y un guardia se bolbio hacia nosotros y nos dijo estas palabras: “ya nos mató otro compañero, veis por tener confianza en el y eso que anoche le quitamos otra pistola”, y después se oyó un golpe de culatazo o así parecido, después muchos golpes al tiempo y aullidos que salían de un corazón en peligro. Todo esto ocurrió en un momento, pero los aullidos seguían cada vez más ahogados, una vez de retirarse los guardias de aquel grupo, nos mandó pasar el teniente para interrogarnos... y al pasar vimos el otro y yo, el cuerpo del infortunado Dn. Francisco Dapena tendido en el suelo, todo lo que era de largo, lo cual la cara no se le veía porque la cabeza eran manantiales de sangre que salían de su cabeza, el cuerpo estaba inmóvil pues no se meneaba pero los labios si y no se le entendía nada, se le oía rechinar los dientes mucho y nosotros al pasar, pues le preguntamos al teniente que por donde pasábamos porque no se podía pasar por otros sitio no siendo por donde estaba el cuerpo... de el Sr. Alcalde.. permaneció en esa posición unos 20 minutos con vida porque al llegar el médico Dn. Adolfo Leal León ...”

Y el relato continúa con la impresión de lo visto y las palizas recibidas los 20 compañeros que con él estuvieron en esa fecha y al final remacha argumentado la muerte del alcalde:

“.. lo que nos dijo el guardia cuando mataron al Alcalde de que el que había soltado el disparo había sido Dn. Francisco Dapena, pues no pasamos a creerlo porque vimos a todos los guardias con ellas en la mano menos al pobre Alcalde que no tenía más que sangre por todo el cuerpo y no recuerdo de más por ahora, así que aseguro que fueron los guardias los que hizón el disparo ese”.

Cruelles fueron también las palizas que reciben otros muchos detenidos como el caso de Julián Díez Balbás que antes de trasladarle a Burgos le tienen casi tres días tumbado por que no era capaz de tenerse en pie ni podía comer. O el caso de Felipe Unquera Gutiérrez que trata de suicidarse para morir por su propia mano, le detienen el día 15 de octubre dos guardias, Valentín Torre y otro que ignora su nombre y le dejan solo en el pueblo de Villavega, presentándose él al cuartel y así permanece un tiempo hasta que llega el guardia Torres:

... “que me ha metido en un cuarto sin peguntarme nada empezó a darme golpes y llamándome cabrón, hijo de puta y cagándose en mi madre, no cesó de darme golpes en el término de cerca de una hora, y ... con el fusil no se cansaba de darme golpes en el pecho y me decían declara

que si no te matamos ahora mismo, y yo que nada sabía .. ellos seguían golpeándome hasta tumbarme en tierra varias veces y degándome sin conocimiento todavía seguían hasta que ellos veían que me mataban y entonces me dejaron y hallí tendido vario rato hasta que tuve mi sano conocimiento que me mandaron salir al patio, que ya no era hombre. Luego me vuelven a llamar que sería para darme otra paliza y cogí y me arrojé a un pozo a perder yo la vida antes que ellos me mataran. ... dijo el Cabo de ese puesto halos compañeros míos degadle, hay esta bien. Gracias a un compañero que con peligro de su vida bajó por una cadena a sacarme del pozo... testigos que lo presenciaron...” (Burgos, 29-3-1935)

Los testimonios de la memoria social transmitida confirman los sucesos precedentes conformando la memoria colectiva de la represión tras el fracaso de la Revolución. Es el caso de Juan Bautista Maza Ibáñez²², cuyos recuerdos de la Revolución de Octubre y de algunos acontecimientos que han quedado en la memoria colectiva generalmente asumida. Con respecto al asesinato del Hermano Bernardo²³ y del alcalde de Barruelo, el socialista Francisco Dapena dice:

R.: “Se han escrito ríos de tinta... de todo... pero no ha habido ninguna versión que sea cierta, ¡Ni una siquiera! .. la cierta es la que te digo yo que yo no lo presencié porque no estaba yo allí cuando le pegaron el tiro pero .. todo, yo estaba allí cuando le sacaron del río, cuando .. le han llevado al cementerio y todo.. todo. Además yo vivía allí muy cerca, porque estábamos en mi casa y estaban los de mi tía y mi nuera también, los de Paco... habíamos puesto colchones en las ventanas ...

P.: ¿A qué hora fue?:

R.: ... Sí por la noche. La revolución estalló el día 6 de octubre de 1934 a las 12 de la noche.. empezaron los primeros disparos y todo ese jaleo.. y el Hermano Bernardo estaba en el colegio.. donde daban las clases y arriba tenían las viviendas que esto es ahora ... abajo tenían cine.. los lavaderos de la empresa... tenían jardineros para los jardines... eran de la empresa.. y el Hermano Bernardo ... sencillamente: “tocan al timbre .. un piquete con escopetas.. en cuando oyeron el timbre y miraron, y vieron que eran revolucionarios que iban con escopetas, el hermano Bernardo y otro fraile se asustaron y se marcharon por otra puerta y bajaron a la huerta, una huerta grande y al final de la huerta tenían una muralla y de una muralla a una pared muy grande.. y ahí tenían para tirar las basuras porque está sobre el río.. un hueco hecho en la misma pared y por allí tiraban las cenizas,

²² Nacido en Barruelo en 1920, falleció en el 2003. Entrevistas realizadas los días 27 y 28 de junio de 2002 en Barruelo de Santullán. Desde aquí mi reconocimiento en su memoria y con él la de tantos hombres y mujeres que lucharon toda su vida por una vida mejor, de la que hoy somos usufructuarios. Con él entrevisté también a su mujer Piedad Ponga de la que incluyo también retazos de su memoria.

las basuras.. al río y por allí se fugó... el hermano Bernardo y el otro cura.. fraile.. y al llegar abajo al río.. bajaba poco agua... un fulano que estaba.. que no se sabe ... yo por lo menos no lo he sabido nunca y si alguno lo ha sabido se lo ha callado mucho porque todo el mundo opinaba que había que haberlo fusilado ese mismo día a ese individuo, todo el mundo porque desde luego eso fue un crimen (era inocente) y precisamente esa persona que tantos favores había hecho a Barruelo. Aquí salían los chicos con el Bachillerato que se hacía entonces y salían muy bien preparaditos todos. Se destacaban, prueba de ello que los de Barruelo que están por ahí ocupaban puestos de responsabilidad en las fábricas y en todos los sitios... y eso se lo debíamos a los frailes y a las monjas que ya te digo que el hermano Bernardo le ocurrió eso y le pegaron un tiro nada más .. tirar al río y le mataron ... sobre las 3 o las 4 de mañana ... (...)

P.: ¿Participaron tu padre o hermano en la revolución?

R.: Mi hermano mayor estuvo en la cárcel: Agapito... participó en la revuelta.. Mi padre era socialista de los tiempos de Pablo Iglesias... no participó...

P.: ¿Que os contaba Agapito?

R.: ...que murió en un tiroteo un teniente coronel... murió mucha gente... donde está el hotel hay estaba el comité de guerra de los revolucionarios... eso lo cosieron a tiros la guardia civil .. eran las escuelas... todo el mundo huyó a los montes, mi hermano huyó como todos... me acuerdo que yo era un chavalillo ya con 14 años y fuimos a buscarle ... para que viniera a casa... le echaron el guante y le llevaron a Burgos... le pasaron por el cuartelillo.. hubo gente que no lo mataron de milagro... hubo casos.. empezando por el Alcalde que le mataron... Francisco Dapena.. .. porque la muerte de Dapena la presenció un chico que se llamaba Rodrigo Benito que dio que la casualidad que tenía a su madre enferma que se murió esa noche y la estuvo velando y salió a dar un paseo hasta Cillamayor.. y la fuerza pública.. la guardia civil que venían le echaron el guante, le cogieron y le llevaron con ellos al cuartel .. cuando mataron al Alcalde... recogí sus declaraciones ... A Dapena le hundieron la cabeza con un culatazo...al mediodía y vivió hasta las 6 de la tarde....llamaron al médico D. Adolfo Leal y dijo que:" no hay nada que hacer, tiene toda la masa encefálica derecha fuera.. no hay nada que hacer". Y allí se murió..

Todas y todos los entrevistados confirman, con matices, los principales acontecimientos y la muerte de las dos personalidades más relevantes asesinadas en por cada una de las partes, el hermano marista y el alcalde de Barruelo. Así lo explica Luis Rodríguez

²³ Todos los entrevistados coinciden en la calidad personal y profesional del Hermano Marista Bernardo. Como es el caso de Emiliano López Abad, Ángel Rodríguez Sierra, Alejandro Miguel Fuente, Julio Puente Bartolomé, o Alfredo Ramos, entre otros.

Pascual²⁴ que recuerda que cuando hizo la Primera Comunión el Hermano Bernardo se encargó de proporcionarle el traje. Y de la revolución recuerda que su familia, militante socialista, participó activamente. Su hermana estaba en la UGT, en las Juventudes Socialistas y él todavía no, pero sí en los grupos infantiles del partido socialista y que existían ya los pioneros del partido comunista

:

R.: *Yo como chaval me recuerdo mucho de ello .. aquí hubo una revuelta como en todos los sitios en el 34... a mi hermano tuvo suerte que no le llevaron preso a Burgos.. tenía 20 años.. pero tuve una hermana, Herminia, esa estuvo... la maltrató la guardia civil y estuvo no sé cuanto tiempo presa... tuvo juicio.. cuando salió de la cárcel ... le acusan de revolucionaria... era una chavala joven de veintitantos años o así ... pero hacía frente a todo...*

... iban a los barrios y cualquier hombre que encontraban.. ¡Hala! Para Burgos preso y yo servía como de chivato no para la guardia civil sino para la gente... estaba mi hermano.. ví la guardia civil y vine corriendo a casa a avisar a mi hermano.. y por una ventana salió y se escondió en un pajar... .. cuando vinieron a por mi hermana ... estaba lavándose en la palangana.. y se enfrentó con el guardia civil ...

P.: ¿De qué la acusaban?

R.: *... porque había salido a la calle acusada luego de “Revoltoza”... cientos de personas las llevaron a Burgos... En los interrogatorios muy duros... .. cuando sale de la cárcel iría a servir.. en Madrid enfermó... Al otro hermano pequeño... que llevaba un rebaño de cabras... en 1934... y en monte se escondían las escopetas.. dinamita... lo cogió un guardia y le pegó para que dijera lo que había por el monte...*

P.: ¿Y tu madre?

R.: *Mi madre se ganaba la vida lavando la ropa para unos y otros en las pozas del monte ... mi madre fue una esclava... toda su vida..*

Tras sofocar la revolución por la fuerza de las armas, la represión fue profunda y sistemática sobre los mineros de las comarcas mineras castellanas y el Campoó de la provincia de Santander. Torturas y encarcelamientos de los hombres que supusieron la miseria de sus familiares por lo que tuvieron que ser atendidos no sólo por la solidaridad del colectivo sino por las propias autoridades gubernamentales, especialmente los hijos menores. Así sobrevivieron hasta febrero de 1936 en que el triunfo del Frente Popular les devolvió a sus casas y trabajos. El caso de la localidad de Barruelo dos informes del que luego fuera

²⁴ Entrevistado el 12 de julio de 2002. Nacido en Barruelo en 192...

Vicesecretario Provincial de Ordenación Sindical de Palencia²⁵ nos sitúan ante la ceguera reaccionaria de la política empresarial y la fuerza de la lucha sindical de los mineros.

Según Quiroga, la revolución de 1934 tuvo el apoyo decidido de la mayoría de los mineros de la comarca, gracias a la labor negativa de “Minas de Barruelo”, a excepción – dice- de 360 “*hombres consecuentes, honrados*” que repudiaron la afiliación socialista, pero que una vez sofocada al revuelta y a pesar de su fidelidad con la empresa “*son represaliados*” (sic) sin distinciones con todos los demás, quedando todos “*automáticamente despedidos*”. Tuvieron que solicitar trabajo en la misma empresa, como de nuevo ingreso, con la pérdida de todos sus derechos: gratificaciones, reducción del coste de los billetes de ferrocarril, antigüedad en el trabajo, rebaja de los jornales que en algunos casos ascendían, por consolidados, a 13 y 14 ptas./día que se reducían ahora a 6,66 ptas., no quedándoles más remedio que aceptar. Tratarían de negociar con la dirección de la empresa en Madrid pero allí fueron tratados de forma “*desconsiderada a la Comisión a la que se echó de la Oficina Central*”. No obstante, deseosos de seguir apostando por la negociación constituyen un sindicato profesional con la afiliación de unos 400 obreros pero no consiguen se les conteste a ninguna de sus reivindicaciones a lo largo del año y medio hasta las elecciones de febrero de 1936. El resultado electoral devolvió a sus domicilios a todos los mineros de la prisión provincial de Burgos, que organizaron de nuevo la Casa del Pueblo e inmediatamente solicitaron negociaciones con la empresa reclamando los beneficios laborales de que gozaban antes del levantamiento de octubre de 1934: “... *e inmediatamente la empresa “Minas de Barruelo” –quizás por miedo- ? (sic) concede cuantos beneficios se les solicitan por los marxistas. Ante tal situación de ridículo, el Sindicato obrero se disuelve...*”

2.- EL GOLPE DE ESTADO DE 1936 Y LA ACTITUD DE LOS MINEROS. LOS RECUERDOS DE LA REPRESIÓN DE 1934.

Al estallar el golpe de Estado los mineros trataron por todos los medios de defender al gobierno de la República y un grupo de mineros, al frente de los cuales iba el alcalde Adrián Fernández se desplazaron hasta la capital para entrevistarse con el gobernador civil que

²⁵ Se trata de Julio Quiroga que, años después, rememora los acontecimientos producidos en la localidad en sendos informes de 29 de agosto de 1958 y 1 de febrero de 1959, que envía desde la Delegación Sindical Provincial al Vicesecretario Nacional de Ordenación Social. Lo hace, a propósito de las razones del descontento en la villa hullera y en su entorno, monopolizados por “Minas de Barruelo”. S.A. que emplea a más de 2.000 mineros, en esas fechas, y que como textualmente dice: “... *la citada empresa con su Director, son los amos virtuales (sic) de la localidad y que al no cuidar la vida social de la misma provocan un estado de ánimo de franca oposición contra ella*”. AHP Palencia. AISS/ Caja 613 y 616.

rechazó la ayuda por innecesaria y no pudo proporcionarles armas. Serían detenidos con el triunfo del golpe de Estado y ejecutados. Así pues, los trabajadores comprometidos con la defensa de la legalidad vigente no dispusieron de armas por lo que se mantuvieron en los alrededores de la zona durante una semana de indefinición de los frentes, lo que permitió la huida de los más comprometidos con el sindicalismo obrero socialista y poco a poco la mayoría de sus familiares abandonarían las villas mineras ante las amenazas y asesinatos que se estaban produciendo. La memoria de la represión de la revolución de 1934 estaba muy presente.

Según señala Gutiérrez Flores el frente de Santander en su subsector con la provincia de Palencia se producen notables enfrentamientos, pero se estabiliza pronto, en el mes de agosto de 1936. En los pueblos mineros palentinos las fuerzas de la guardia civil con la pronta ayuda del ejército declaran el estado de guerra y los mineros, sin armas, huyen a los montes en dirección a Santander y *“después de varias semanas en el monte en espera de la ayuda de los metalúrgicos de Reinosa y de los pueblos mineros de León deciden combatir desde zona republicana. Los de Guardo pasan a Cistierna y los de Barruelo a Reinosa”*²⁶

Los relatos de los entrevistados, actores directos, tienen la fuerza expresiva de rememorar su vida e incluir los hechos que forman hoy la memoria colectiva de la cuenca minera. Así lo recuerda Juan Bautista Maza:

P: ¿Cómo os afecta el golpe de Estado a tí y tu familia?.

R.: *Nos marchamos todos.. quedó el pueblo vacío.. porque empezaron a actuar las Escuadras de la Muerte por la noche.. sacando a mucha gente de las casas y estabas tranquilamente y venían a las 2 o las 3 de la mañana y llamaban ... la gente con miedo bajaban... les cogían les montaban en una camioneta que había por ahí, una camioneta de mala muerte y les bajaban por ahí abajo en los pueblos de Villavega, Nestar y por ahí les mataban ...¿de los Escuadrones eran gente de fuera?... de aquí de la parte de Campos pero también alguno de Barruelo .. de Valladolid, aquí de la Escuadra de la Muerte no sé si quedará alguno ya pero aquí han muerto unos cuantos y lo sabíamos que eran de la Escuadra de la Muerte ... estaban de pastores por ahí por los pueblos.. y se prestaban para eso.. y .. les pagan si hace falta los que les mandan porque ellos no van ¡Me comprendes! .. aquí vinieron que después se quedaron aquí trabajando aquí se han muerto en sus camitas. ¡Sabes! y aquí les hemos conocido toda la vida y hemos tenido que tratar con ellos, convivir con ellos, los negocios y esas cosas ¿no¿. Yo tenía por ejemplo de Santa Lucía (Seguros).. tenía que convivir con todos.. a L. le estuve yo cobrando el recibo de Santa Lucía siempre, siempre, y bueno, ya ves, ¡Un asesino! y*

²⁶ GUTIÉRREZ FLORES, J.: Op. Cit. pp.: 97-98.

muchos así, después... lo que hubo aquí en Barruelo.. aparte de las muertes... abandonamos todos...

P.: ¿Teníais miedo?:

R.: ¡Como no, si estaban sacando a la gente por las noches! Y les dejaban muertos por la cunetas..

P.: ¿Gente que tenía mucho compromiso?:

R.: ¡No! Que vá... mataron por ejemplo a un barbero: Teodomiro Báscones que este hombre nunca supe yo que fuera de izquierdas, es más, decían que era el barbero de los señoritos porque allí iban todos los capataces.. los ingenieros..toda esta gente que tenían un poquitín... entonces se les daba más importancia que ahora .. ni ellos alternaban con todo el mundo... ¿Cómo mataron a este hombre? ... muy pacífico y nunca se metió con nadie... Mataron a otro, un tal Bautista Navarro que tenía un bar.. ¡otro igual.. sus negocios.. mataron a muchos... Nosotros nos marchamos todos... si nos quedamos aquí nos matan a todos.. a mi padre seguro... sólo por ser socialista... simplemente.. teníamos buenas relaciones... luego en la cárcel pidieron informes y estos fueron buenos..

Aquí la “Escuadra de la Muerte” mató ... a gente que nunca jamás pensábamos que había sido gente de izquierdas ni nada. Aquí mataron al sinfonero.. un comerciante que tenía muchos hijos... la mujer la Juana.. tenía una fábrica de gaseosas... luchaba por sacar a los hijos adelante... y le sacaron un día y le mataron.. Aquí la Revolución de Octubre influyó mucho...

LA GUERRA Y LAS DETENCIONES

P.: ¿Cuándo veis que no puede pararse el golpe de Estado? ¿Qué actitud tomáis?

R.: Estalló la guerra.. y estuvimos como 8 días o así... porque aquí la gente estaba esperando armas... habían entregado las escopetas a la guardia civil.. y no tenían nada

Ya desde que estalla el Alzamiento tenían esperanza de que si tenían armas los de Barruelo nos comemos la provincia en 4 días de todas, todas, eso no falla.. ¡Menuda gente había aquí! Por lo visto había un par de vagones de fusiles aparcados en Venta de Baños.... De aquí salió el día 19 salieron dos camiones con gente de aquí que se iban a hacer cargo de esos fusiles pero en Palencia ...(al mando de) un tal Adrián Fernández... total que eso se desarticuló ... y a los que cogieron que no les mataron en el acto.. no tenían con qué defenderse.. y algunos murieron ...los que pudieron vinieron (volvieron) para acá, mi hermano se apeó aquí y se marchó para Santander... Se quedó en la zona más próxima... Mi padre se marchó para allá... pensamos que la guerra iba a durar 4 días pero viendo que se prolongaba mi padre mandó razón por mi madre que se pasó para Santander con todos los hijos. Yo me pasé solo... yo fui un día a la Pedrosa y como era un día de julio estaban las mujeres a por la yerba... los pocos labradores que había aquí estaban cosechando la hierba.. y subí hasta Salcedillo y pasé hasta Reinosá.. ¿No le dieron el alto en ningún sitio? ..¡No había frente

todavía. j. sí alguna patrulla... y llegamos a Reinosa .. afluyendo gente de todos estos pueblos ... refugiados primeramente hasta que se formaron regimientos cuando llegaron los fusiles.. que trajo un buque... en Reinosa se formó el Batallón 119 de Navamuel que llamaban.... salimos a los frentes... yo tenía 16 años.. primeramente estuvimos haciendo guardias... estaba yo sólo ya que mi hermano Agapito estaba en el frente de Oviedo.. mi padre a los servicios de la RENFE.... Después pasó toda mi familia y se fueron a vivir a un pueblo cerca de Torrelavega. Allí les dieron una casa..y allí estaban ..

... yo estuve en al frente de Bricia .. atacamos y perdimos cuarenta y tantos de mi compañía... Mis hermanas estaban con mi madre y cuando las cosas se estaban poniendo mal e íbamos retrocediendo hacia Santander... entonces sacaron a los “niños de la guerra”.. dos hermanos míos fueron niños de la guerra: la una se ha muerto en Bélgica marchó con 7 años: Avelina allí se casó, allí ha vivido hasta que se ha muerto. Y el otro está en Madrid y se llama Fidel.. ese también le llevaron .. a Bélgica y mi madre pasó para allá con mi hermana Elena .. la que va detrás de mí vive en Cáceres... tenía 14 años.. mi madre les llevó con ella (A Francia en barco) y pasaron a un pueblo que se llama Montauban o algo así donde murió Azaña.. en Francia. Mi madre se ocupó en un hotel de cocinera y mi hermana para servir las mesas...

Cuando ocupan los alemanes en Bélgica y Francia mi madre reclamó a los sus hijos.. a los señores que les habían adoptado.. pero a la más pequeña no la mandaron ... y mi madre no puedo ir a por ella... que estaba ocupado por los alemanes... mi padre estaba en Bilbao y yo también detenido en “Los Escolapios”.

P.: ¡Cómo cae el frente...del norte; ¿Cómo os detienen?

R.: .. el día 26 de agosto de 1937 ...a mi me cogieron... fui retrocediendo hasta Santander y allí me cogieron ... había tropas por todas partes... no había donde ir a dormir: “vamos a dormir a la estación”.. y estaba llena de legionarios... y dijimos no “joder allí nos matan”... el día 30 con otro compañeros estábamos durmiendo en una alameda y vino un brigada de regulares de la legión ... nos levantaron y nos agregaron a una columna que llevaba 12 hombres.. presos... nos embarcaron en dos barcos y nos llevaron a Santoña... (luego) Ingresa en la cárcel de Palencia desde el 14 de agosto de 1938.. Un año en los Escolapios de Bilbao... de allí no me tomaron declaración ni nada... luego a Palencia el Manicomio Viejo que era como la cárcel .. no tuve juicio hasta 1940.. Consejo de Guerra ...

Por su edad, pronto le ponen en libertad atenuada y le llevaban dos soldados hasta la Caja de Reclutas. Le enviarían a cumplir el servicio militar en un batallón de castigo en Sahara, que había sido ya disuelto cuando consiguió llegar a su destino.

El caso de su hermano Agapito nos ilustra la situación de otros combatientes socialistas mineros que quedaron detenidos al caer el frente de Asturias y no pudieron embarcarse y huir a Francia

R.: A Agapito le cogieron... , con otros muchos de Barruelo... los falangistas de Barruelo.. (les) iban siguiendo.. y al llegar donde no podía ir más allá, llegaron a Gijón... allí cogieron a mucha gente de Barruelo entonces iban de vez en cuando los falangistas a ver si conocían a alguno... en la Tabacalera... estaban detenidos...Había miles.. le cogieron los falangistas , le detuvieron, les llevaron... con otro primo carnal mío.. y por la noche les fueron a buscar a eso de las 3 de la mañana para matarles.. por el camino.. les llevaban en un camión y mi hermano tuvo la suerte que les llevaban atado a él sólo ... entonces por todas la calles de Gijón.. mi hermano le dijo a Plácido.. nos llevan a matar así que yo no me voy a conformar, yo voy a saltar del camión... ¡Hombre no será tanto! ... -a él le mataron, ¡claro!-... mi hermano se tiró del camión salió por las calles a tiros...¡ pin!¡pan!.. y se escapó, no le pegaron más que un tiro en un pie y pudo seguir corriendo y llegó hasta Llanes andando y allí se metió en un campo de concentración con los italianos... si va con los españoles también le fusilan... allí se curó el pie... entonces le sacaron a trabajar y se fugó y estuvo combatiendo luego en Barcelona... hasta pasar la frontera.. y en Marsella está... y ya tiene cerca de 90 años.

La caída del Frente del Norte y la vuelta a las localidades fue de una enorme crueldad en el maltrato a los que regresaban. Las propias autoridades animaban a la participación para escarnio de los vencidos que volvían a sus casas, desvalijadas o incautadas como todos sus bienes. Muchos de los hombres fueron detenidos y encarcelados antes como es el caso del padre de Piedad Ponga. Su padre con toda la familia decidió también marcharse del pueblo tras el golpe de estado por miedo a ser asesinado sin que tuviera significación política activa alguna. Era zapatero y su numerosa familia no le dejaba mucho tiempo para la actividad sindical.

P.: ¿Qué hicisteis tras el golpe de Estado?

R.: Mi padre se marchó del pueblo porque se iban los obreros y decidió marcharse también por miedo a represalias.. Vivíamos en un cuartel de viviendas cerca del pozo Calero.. era un hombre muy trabajador que no salía de casa más los días de fiesta... eramos 9 hermanos y nunca nos faltó nada .. ¿Por qué le mataron... si no pertenecía a ningún partido si no salía de casa?: “Malos quereres”.. le mataron en el 38 ... estuvo preso en Palencia... a mi hermano le fusilaron en San Marcos en León... pertenecía a un cuerpo especial de espionaje formado por los rusos...iba a una Academia.. servicio de información...le cogieron volando un puente con otros 5... les mataron a las 48 horas... Se quedaron sin nada hasta la casa... nos robaron ... nos habíamos marchado a

Santander por miedo y cuando volvieron les habían quitado todo.. cuando volvieron les acusaron y le detuvieron y estuvo en Palencia donde luego fue fusilado el 14 de julio de 1938.. Tenía 49 años.

Piedad Ponga conserva la última carta enviada por su padre desde la cárcel sabiendo que vencía ya la fecha del fusilamiento. Está escrita desde la cárcel Provincial de Palencia el 14 de julio de 1938²⁷.

La familia de Luis Rodríguez Pascual también tuvo que huir por los antecedentes familiares. Preguntado sobre como sufrieron el Alzamiento Nacional, comenta que:

R.: Empezó el 18 de julio.. y el día veintitantos fui a Reinosa.. donde mi hermano.. en una mula creyendo que la cosa era para 15 días... estuvo allí con él y luego vino.. y un día bajo yo al economato, fui y uno de los del economato me preguntó ¿Dónde está tu hermano? Y un chaval como yo, pues, ingenuo le contestó: en Reinosa... pues dile a tu hermano que no hay comida de nada hasta que no venga él a trabajar... aquí lo tomaron por los “rebeldes” ,, no quedó nadie... del pueblo.. gente de Campos... con fusiles y camiones... no podías andar por el pueblo te paraban cada poco y te mandaban levantar las manos... vino con el capacho vacío para casa, llorando, y mi madre tenía dos cabras y unas gallinas. Y nada, otro día dijo mi madre: nada preparamos y marchamos... mis hermanos de 14 y 16 años estaban en un pueblo hacia Santander cuidando vacas... .. No había todavía frente militar... a Salcedillo no llegaba el frente y llamó a su cuñada para que se llevase las cabras.. y las gallinas mató 3 o 4 y las otras las lleváis... cogimos la comida y con lo puesto ... la casa se quedó al cuidado de mi tía... que la alquiló... marchamos a la luz del día... los falangistas no salían todavía de las carreteras.. a los barrios no subían todavía.... El día era el veintitantos de julio... quedábamos los 3 y mi madre... A la una de la tarde, a la hora que estaban comiendo los falangistas ... y por un camino del monte arriba salimos... hasta Salcedillo.. y desde ahí encontramos a gente que huía desde Barruelo.. y el señor que venía a buscar a su mujer que ese día no podía ir.. y ese hombre cogió a mi hermano al hombro que era un chiquito pequeño de 4 o 5 años y le pasó hasta Suano .. andando.. y de allí bajamos a Reinosa y nos presentamos en la Casona... donde estaba el Comité .. para recogerte en sus casas... a mi madre y el pequeño les recoge una familia... a mi

²⁷ *Querida esposa e hijos: Salud te deseo. Buena la tengo, pero ya a estas horas se terminó. Me la han quitado. Darás buenos consejos a nuestros hijos pues a mí nada me ha servido haber sido siempre bueno y no haber pertenecido a ninguna sociedad, pero la suerte y malos quererles arrojan a la sepultura a un hombre. Nada más. Ya te mandarán la ropa que tengo y comunicarás la noticia a mi hermano y a tus padres, y que tengan suerte. Para siempre se despide de ti y de los hijos con un millón de besos y abrazos. Recibid el último adiós para siempre. Adiós, adiós, adiós para siempre.*

Posdata: Teodora, sabrás que en los últimos momentos de mi vida, te recuerdo que solicites a la empresa los derechos que asisten, reclamando la última quincena que trabajé y las primas y mensualidades de mis queridos hijos que dicha empresa me adeuda. Fechas del 1 de julio de 1936 al 19 de julio del mismo año. Adiós para siempre. Muero como buen cristiano. Que sean los hijos como su padre quiso, buenos cristianos.

Palencia, 14 de julio de 1938. Firmado: Quirico Ponga.

Carta que reproduce GUTIÉRREZ FLORES, J.: *Guerra Civil en una comarca de Cantabria: Campoó. Santander, Comité Festival de Cabuérniga, 2000, pp.: 372-373.*

hermana y a mi (tenía 11 años) en la casa de un café-cantante... estuvimos 2 meses... Mi hermano Marcelino ya estaba integrado en las Milicias Republicanas de Santander... y Eloy de 16 años ... estaba reclutándose en el Batallón Navamuel... dijo que tenía 18 años...

La llegada a la estación de Barruelo fue tremenda según comenta Piedad Ponga de su recuerdo personal:

Fue terrible lo que aquí se pasó.. fue una tragedia.. aquí hubo familias... cayó Santander... los hombres o habían muertos en los frentes, otros detenidos... otros nadie sabía donde estaban.. les cogieron y les trajeron para acá...habilitaron los trenes donde traían el ganado.. nos metieron en Santander a mi familia.. a mi padre a mi madre.. y muchas familias para venir al pueblo.. y en Quintanilla cerraron con un cerrojo para que no saliera nadie.. y subieron al tren y empezaron a insultarnos: “porque había el amor libre”, ¡Rojos, iros a Rusia..!. unos palos daban arriba... vinimos aquí... la estación era un rebaño de gente, con palos.. esperándonos, tirándonos del pelo.. a esa mujer muy mayor le hicieron una brecha... yo tenía 17 años y entonces nos meten en las Escuelas.. nos tuvieron 4 días con dos onzas de chocolate y un poco de pan... una vecina.. les acoge.. por la noche a las 12 de la noche.. las casas no había cerraduras.. nos sacaron y nos dieron una paliza... nos sacan de casa y Solana con dos pistolas y la dueña que era la Flora.. dice a Teodora- mi madre-: tiene dos pistolas y nos van a matar a todos... salió mi madre y le dijo: ¡Vergüenza debía darte con dos pistolas y con los niños delante...!. ¡A la calle.. todos a la calle! y 5 falangistas y 4 mujeres a palos con esos vergajos de goma de los guardias..

Una vez asentados en Barruelo, la persecución diaria con las familias de los mineros represaliados continuaba y parecía que no iba a acabar nunca, como se extrae de su relato de Piedad Ponga:

Tuvimos muchas dificultades... porque llegamos aquí .. ¡Es que no os podéis hacer ni idea! la hostilidad que hacia nosotros.. .. ¡Es que no os podéis hacer ni idea! Es que no podías ni andar por la calle.. no te dejaban ni andar por la calle, te insultaban, te pegaban, no podía ser.. y gente que habías conocido toda la vida.. .. a la madre de (Piedad) que le van a pegar una chica que habían sido vecinos y había ido con mi mujer a las monjas y siempre se arrimaba a la madre de esta cuando iban a merendar porque en su casa le daban poco... y ahora salía a pegarla.. y le dijo: ¡No te da vergüenza pegarme a mí con el hambre que te he quitado!. Así era Mucha gente aquí.. También hubo falangistas, muy de derechas que no se metieron con nadie.. hubo de todo ¿no? pero aquí era terrible... Ah ¡Que vienen los rojos! Decían... en vagones de mala muerte, vagones de ganado... y en la estación con palos.. ¡Pin Pan!.. y allí estaban las autoridades.. y ¡ leña y leña!

Y continuaban impunes los asesinatos de los hijos de los mineros que no estaban encarcelados como explica Piedad Ponga:

El caso de mi hermano, de 13 años... ¡Ay!... otros dramas... el de mi hermano pequeño... Agustín... en una mina.. les ofrecieron trabajo a algunos chicos entre ellos a mi hermano de 13 años.. a los pocos días cuando volvían .. su hermano se para en un majueto (fruto silvestre) para llevar a sus hermanos.. oyó tiros y fue a ver que pasaba. . que los dos que venían delante de él les habían disparado de 15 y 16 años... era el año 1938.. seguían matando gente... les esperaban unos falangistas de aquí.. uno todavía vive en Santander.. desde entonces le llamaron el “mataniños”.. fueron varios... era un camino del monte.. uno de ellos, Alejandro quedó como muerto y el otro Tinín Calvo marchó herido metiendo la cabeza en una fuente para tratar de parar la hemorragia... allí se murió desangrado.. y el otro con las tripas en la mano su madre esperándole...y llegó hasta casa.. madre: “ nos han matado”.. y ese les conoció a todos .. y le bajaron y ahí en Alar se murió .. querían bajarle a Palencia... Y a los otros falangistas no les pasó nada... les “desterraron” a Palencia...

Emiliano López Abad, natural de Vallejo de Orbó, en 1920 refuerza algunas de las imágenes más significativas de la represión²⁸. Estaba sirviendo como mozo de labranza en un pueblo de Santander cuando se produce el golpe de estado y a los pocos días se presentan sus padres y se alojan en una vivienda de su patrono. Con 16 años, aunque declarando 18 se enrola en las Milicias Republicanas de Santander y participa en la guerra hasta su detención con la caída de Santander, pasa por Santoña y un penal en Burgos, hasta su libertad condicional por su minoría de edad:

R.: ... a los 17 años por ser menor de edad.... Y ya me vine... desde la prisión de San Pedro Cardeña ... yo vine por la tarde... vivíamos en Orbó... mi padre estaba preso en Palencia... le metieron preso en el Manicomio Viejo que lo habilitaron para prisión... Vengo a Orbó.. donde mi tía Cándida.. me presento.. y .. al otro día vengo ya al cuartel. ¿Cuándo has venido? ... ayer. Tenía que presentarme dos o tres veces por semana... ¿Tu no sabes que tenían orden de presentarte en el cuartel?. Sí, pero como vine por la tarde y ya se me hacía un poco tarde... y tenía que ir andando (2,5 km. Bueno que sea la última vez. La primer bronca. Vas a ir a trabajar a tal sitio. Todo por la cara ¡Eh!.. Bueno pues a trabajar. Nos daban el Auxilio Social Estuve desde febrero de 1938 hasta noviembre que me llaman a servicio militar .. a Logroño el periodo de instrucción ... me voy luego a Barcelona.. y Puigcerdá. Yo en la mili y mi padre en la cárcel. A mi madre la tocó ir a pedir .. iba con mis dos hermanos: Pedro y Mundo y los chavales no se atrevía pedir. Les daba vergüenza, ¡claro!, y lloraban y mi madre lloraba. Vivían en un cubil pequeño de 20 metros... era un local que había hecho antes mi padre

²⁸ Entrevista realizada el 17 de junio de 2002 en Vallejo de Orbó.

P.: ¿Y tu padre cómo es detenido?

R.: *A mi padre al caer el frente del Norte vienen a Orbó. A mi padre le echan el guante y le llevan a la cárcel de Palencia como a todos los que vuelven del Norte, posiblemente el 30 de agosto ya que el 26 de agosto había caído Santander. A mi madre le cortaron el pelo y le dieron aceite de ricino. No sé que purga necesitaba si no le daban de comer. Aquí en la Casa del Pueblo alojaron a muchas mujeres, maltrato, les daban patadas, que alguna embarazada perdió lo que tenía dentro...*

Mi padre no estuvo mucho tiempo en la cárcel... la madre estuvo ese tiempo pidiendo. Salió mi padre le dan trabajo en las minas en Peragido.. al poco tiempo tiene un accidente . Entonces estoy yo en Puigcerda.. pido permiso de 15 días .. vengo...

Todavía, en los años cuarenta, tuvieron algún sobresalto y alguna noche Juan Bautista Maza como otros muchos tuvieron que dormir fuera de sus domicilios –avisados- por la amenaza de los falangistas que anunciaban que “*Había que dar una segunda vuelta*” por que parecía que los mineros y antiguos sindicalistas estaban “levantando la cabeza”.

Las consecuencias de la huida de los mineros ante el avance de las tropas sublevadas habían sido catastróficas para la actividad minera de la zona y de la compañía minera Minas de Barruelo S.A. que además de las zonas del norte provincial tenía otra fábrica de briquetas para las locomotoras en el nudo ferroviario de Venta de Baños. Los datos de la caída brusca de la producción son más que evidente reflejo de la casi desaparición de los pueblos con la huida masiva de los trabajadores y, a la vez o poco después, sus familias por el justificado temor a las represalias. La producción de hulla se hundió en desde el 18-19 de julio y el número de mineros cayó en vertical hasta la paralización de los tajos. No ser recuperaría hasta finales de 1937 y el año 1938, una vez caído el frente norte y obligados a volver a muchos de los mineros detenidos en Santander y, al verano siguiente, desde el frente de Asturias.

A comienzos de la década de los cuarenta se producía la liberación de buena parte de los mineros castellano leoneses que son licenciados de los Batallones de Trabajadores y vuelven a demandar sus antiguos trabajos. Los empresarios se resisten y provocan el consiguiente aumento del paro local, lo que obliga a declarar al Jefe Provincial del Movimiento de Palencia, que hay que tomar medidas que demuestren “*más energía en el mando*” con los empresarios para que contraten a más trabajadores y vuelvan, obligatoriamente, a las plantillas anteriores a julio de 1936²⁹. Las empresas tratarán a los

²⁹ AGA. SGM-DNP, Cajas 17 y 63. Años 1940 y 1941.

jun	6375	4174	585	0000	73	3938
58						
jul	6605	4518	596	140	71	4219
58						
agos	6005	4220	582	595	71	3714
59						
sep	8283	7816	614	1380	94	3814
59						
oct	8475	7238	696	1689	117	3046
59						
nov	9147	7864	735	2043	122	4300
60						
dic	9338	6073	765	2052	123	4443
62						

(FUENTE: *Archivo de la Fundación Vasco-Leonesa*. La Robla. León. Caja 3419. Carpeta 7372. Minas de Barruelo, S.A. (Palencia), 22 de enero de 1938)

A pesar de la dura represión que se produce contra el colectivo minero castellano y leonés, en la inmediata posguerra sigue vivo el espíritu de los sindicatos de clase como recogen los informes generales de la propia organización sindical franquista, a propósito de la formación de los sindicatos verticales comarcales en 1944³¹, que destacan la resistencia de este colectivo minero para integrarse en el nuevo sindicato jerárquico y único. Los trabajadores estaban reaccionando, como estaban acostumbrados, con plantes y huelgas lo que alarmaba a las autoridades para ponerlo coto de inmediato.³² Y ello a pesar de que represión en la zona había sido muy dura según constata Gutiérrez Flores³³, con 120 muertos entre *paseados*, *sacados* y fusilados vecinos de las localidades de Barruelo, Orbó, Vallejo, Brañosera y otras cercanas de la cuenca minera. La comunidad minera se vería obligada a soportar, hasta los años sesenta, la nueva situación de sometimiento y control.³⁴

³⁰ AHP Palencia. AISS, Leg. 2758. Palencia a 9 de agosto de 1940. Central Nacional Sindicalista.

³¹ AGA. Sindicatos. Varias referencias: Cajas 3995 a 4006 para León y 4107 a 4118 para Palencia.

³² *Ibidem*. 5 y 9 de agosto de 1940. Se señalaba que los plantes: “*como paro, cosa no permitida y menos en un Estado Nacional Sindicalista*”, habían sido debidos a la negativa de la empresa a conceder días de descanso, festivos, como el 18 de julio. Parecía que los mineros aprovechaban todas las posibilidades y justificaciones para evitar represalias.

³³ GUTIÉRREZ FLORES, J.: *Guerra Civil en una comarca...* Op. Cit. pp.: 398-404.

³⁴ GARCÍA COLMENARES, P.: “Represión obrera y conflictividad laboral. Los mineros de Castilla y León (1940-1962)”. En *Segundo Congreso Recerques: Enfrentaments Civils: postguerrres i reconstruccions*. Lleida, Universitat, 2002, pp.: 797-816.

La historia de la comunidad minera del norte de Palencia en la guerra civil se construye, pues, sobre la memoria de la represión sufrida con el fracaso de la Revolución de 1934. Pocos son los entrevistados que hablen de los objetivos de la revolución o de la violencia de la misma, al contrario, las evidencias demuestran que los comités revolucionarios controlaron a los grupos armados para que no se produjeran desmanes. Los asesinatos producidos son circunstanciales y fortuitos y se volvieron contra ellos constituyendo la justificación de la represión institucionalizada por la fuerzas del orden público. La memoria de la revolución quedará fijada en la represión y servirá de experiencia para huir en los primeros días antes de que se produjeran los asesinatos en masa que pretendían los directores del golpe de estado con una actuación que “debía ser en extremo violenta para paralizar al enemigo que es fuerte y está organizado”. Así cientos de mineros con sus familias pudieron salvar sus vidas a juzgar por las consecuencias de los que volvieron ya en 1937 y 1938. La memoria colectiva consta, como señala Aguilar Fernández, del recuerdo que tiene una comunidad de su propia historia, así como las lecciones y aprendizajes que, más o menos conscientemente, extrae de la misma.³⁵

³⁵ AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid, Alianza, 1996, pp.: 25.

A pobreza e o sistema asistencial na Coruña 1850-1916

M^a Soledad Gesto Mallón

Como se pode intuir polo título desta ponencia o obxectivo é facer unha aproximación ó mundo da pobreza na cidade da Coruña na segunda metade do século XIX e principios do XX. Para poder adentrarnos no tema, dividírase en dúas partes diferenciadas pero relacionadas entre si.

As preguntas que se suscitan sobre a pobreza e a beneficencia son moitas ¿ qué se entende por pobreza, cómo se chega a esa situación, cómo , onde e en que situación viven, qué tipo de axuda reciben da sociedade que os rodea e na que se encontran inmersos, e un largo etc. Para poder responder contamos con varias vías, primeiramente facer referencia as numerosas fontes documentais coas que se poden contar, destacando, debido a gran cantidade de información que aportan, os padróns de pobres, as follas de rexistro de entradas e saídas do hospital, os presupostos de beneficencia ou os regulamentos das diferentes institucións benéficas. Os padróns de pobres, e as follas de rexistro do hospital, que se encontran dentro do fondo de beneficencia do Arquivo Municipal son de vital importancia facilitando o coñecemento das zonas de residencia, idade ou sexo das xentes menos favorecidas da cidade. Os presupostos municipais e provinciais fan que se poida coñecer o cantidade de diñeiro destinada a beneficencia polas autoridades locais e provinciais. Nos regulamentos das institucións benéficas podemos observar o funcionamento das mesmas e as persoas que poden utilizarlos seus servicios.

As fontes, como todos podemos suponer, tamén presentan dificultades debido a que en moitas ocasións a documentación encontrárase parcialmente desaparecida, como sucede cos presupostos municipais dos primeiros anos do século XX. Noutras ocasións, o problema aparece coa información que aportan xa que os datos non sempre son fiables como sucede con algúns dos padróns de pobres que non contabilizan a un sector importante da poboación, as mulleres. Incluso na terminoloxía aparecen dificultades referente os termos que resultan ambiguos caso, por exemplo, das profesións asistentas, serventes ou xornaleiros, nos dous primeiros casos, resulta imposible coñecer con total certeza o traballo que realizan dentro do domicilio e, no terceiro, non se coñece si o seu traballo se realiza no interior da cidade na construción ou se trasladan ó campo das aldeas veciñas. Finalmente, as trabas encontránsen

para a súa accesibilidade nos arquivos por diversos motivos como a decisión de reorganizar os fondos complicando a localización dos documentos e cambiando constantemente as signaturas dos mesmos.

Outra fonte de importancia supona a prensa diaria da época, que aínda se conserva, da segunda metade do XIX, sobre todo, a sección local onde se atoparán en numerosas ocasións, por unha banda, artigos nos que se pide auxilio para pobres en dificultades, e por outra, discursións acaloradas entre os dirixentes locais e personalidades sobresaintes da cidade sobre a cuestión da pobreza e as súas posibles solucións.

Todo o anterior complementado coa escasa bibliografía existente sobre a marxinação e a pobreza, e incluso, con fontes de carácter literario caso dos libros de viaxes nos que os visitantes da cidade dan unha visión moi concreta sobre os pobres e mendigos que encontran ó seu paso.

Antes de adentrarnos no tema, ademáis das fontes, debemos clarificar o que se entende por pobreza na cidade da coruñesa no século XIX. Unha cidade que conta cunha clase alta e política predominantemente liberal na súa forma de pensar. Consecuencia deste liberalismo observase a incipiente idea sobre a pobreza na que se considera necesario e obrigatorio por partes das élites axudar os menos favorecidos, superando así, a anterior visión da beneficencia como unha obra de caridade individual que ten como fin a salvación da ánima da persoa que a exerce. Aínda que de maneira non institucional, e con carácter individual, a xente continuará a pensar e exercer a beneficencia como unha forma de salvar a súa ánima como influencia da relixión católica.

A axuda que se pretende dar non ten un carácter únicamente material senon que se busca ir un paso máis alá e educar as clases baixas para que poidan ter un futuro laboral mellor polo que se crean as escolas de instrución primaria municipais.

Tamén se debe ter en conta que por pobre, neste momento, no só entendemos os chamados pobres de solemnidade, persoas que se adican a pedir limosna e mendigar polas ruas, senón tamén, a emigrados do campo ou traballadores da cidade sin cualificación, ou aínda que posúan algún tipo de especialización ten, que recurrir, en moitas ocasións, ó sistema asistencial.

As causas e razóns para que unha persoa poida chegar a formar parte do mundo da pobreza son variadas, pero pódense destacar primeiramente as relacionadas coa criminalidade, a prostitución o xogo e incluso o alcohol. Tamén, como non, as persoas con deficiencias

físicas: xordos, mudos, cegos ou coxos en enfermidades psíquicas. Este grupo forma a importante masa de mendigos ou pobres de solemnidade que se atopan na cidade, pero non a única, porque a pobreza tamén se chega se o longo da vida activa non se aforrou suficiente para cando se acade unha idade avanzada ou a desgracia se cebe cun traballador e enferme.

Finalmente non podemos esquecer a falta de traballo pola abundancia de man de obra ou por outras moitas causas similares.

As autoridades preocupalles, de maneira notoria, os mendigos e indixentes que se encontran vagando e pedindo esmola polas ruas e barrios da cidade provocando o considerado “desagradable espectáculo “ para os veciños e transeúntes. O concello ante esta situación recorre os padróns de pobres para dar autorización para mendigar nas ruas da cidade. Por medio deste padróns de pobres observamos como un dos sectores mais vulnerables da sociedade, os nenos: orfos, mudos, cegos, etc. recurren a mendicidade ante a situación de desamparo na que se atopan. Xunto a estes, aparecen rapaces obrigados a pedir polos pais para os que a mendicidade dos fillos supon unha forma máis de ingresos.

Coñecer con exactitude o número de pobres de solemnidade resulta imposible de coñecer. A única fonte segura para achegarse o número real de pobres mendicantes supono o rexistro de pobres autorizados a pedir esmola é en 1855 de 180. Esta cifra resulta pouco significativa si se ten en conta que uns anos despois en 1871-72 a xente que pasa polo Asilo e’de 978 persoas. As autoridades aluden continuamente a incapacidade de acoller a todo a xente que os pidee os bandos e comunicacións do concello fan referencia a excesiva cantidade de mendigos que se encontran diariamente pedindo. A situación alcanza tales proporcións que no qno 1895 prohibese a mendicidade nas ruas e casas sin que previamente o concello estableza o lugar para exercela.

Por norma xeral, pénsase nos mendigos e indixentes como persoas individuais e, case nunca, se fala de familias perfectamente intregadas nos seus barrios e sociedade que ante os escasos recursos económicos recurren a mendicidade, sobre todo, cando perden a un dos membros do matrimonio ou ambos e outros familiares como tías ou avoas pasan a ocuparse do resto da familia. Nesta situación tamén se atopan mulleres abandonadas ou familias co pai ausente e viúvas con fillos.

O mundo da pobreza conta con un marco urbano diferenciado onde as xentes se adican a pedir esmola , normalmente nas rúas máis transitadas e por onde pasean as xentes ricas e as clases acomodadas da cidade e outro, completamente oposto, onde se concentran as súas vivendas nas zonas periféricas ou arrabaldos de difícil acceso: Atocha, Orzán, Falperra,

Cordonería, todas elas, rúas dos barrios aoito ata o trece onde se atopan as vivendas ocupadas por familias e persoas da clase baixa.

As condicións das habitacións son realmente pésimas, tanto polo que se refire, as condicións hixiénicas que se dan nos fogares, como polas dimensións, reducidas das mesmas. As casas contan, en ocasións, so cunha habitación ou estancia na que vive toda a familia, algo que non é exclusivo da Coruña, senon que a mesma situación pódese observar en moitas cidades europeas nos barrios humildes. Outras veces as vivendas non conta cunha fiestra cara o exterior e os mobles brillan pola súa ausencia, e no caso de que haxa algún moble, limitanse a unha cadeira ou un xergón onde dormir. Mais grave é encontrar casas sen cheminea para poder facer a comida ou quentarse en épocas de frío.

Non todos os pobres que viven na cidade da Coruña naceron nela, encontrando dentro do mundo da pobreza a un número importante de foráneos procedentes do seu “hinterland” ou aldeas próximas como: Carral e Culleredo e vilas Betanzos, seguidas de preto das zonas marítimas: Oza, Oleiros. A presenza de foráneos doutras zonas de Galicia é moito menor destacando as aldeas da montaña luguesa. Finalmente dicir que se consta a presenza de nados fora de Galicia nunha proporción case insignificante.

Vivir con carencias de alimentos unha mala hixiene e falta de vacinas supón un marco ideal para que a poboación sufra unha alta mortandade por enfermidades de tipo endémico: variola, sarampelo, febre tifoidea. A elas únense enfermidades de carácter pulmonar como: neumonía, tuberculose, catarro ou bronquite. Memos frecuentes son as referencias a doenzas caso de lesións do corazón ou cancro que aparecen mencionadas a finais de século.

Nunha cidade como a Coruña do século XIX que experimenta un crecemento económico pola creación de fábricas: chocolate, cristais e tabaco, ademais da instalación da burocracia provincial e militar, sin esquecer a súa natural tradición marítima onde a pesca e o comercio ten relevancia.

Todas estas circunstancias atraen a centos de traballadores do campo sin traballo que buscan a súa oportunidade nas fábricas, como criados u como traballadores da construción para poder facer fronte a crecente demanda de edificación, traballadores tanto cualificados como non: peóns, xornaleiros. As mulleres tamén encontran traballos, pouco remunerados, a sombra de gran número de funcionarios e militares como lavadeiras ou costureiras. Os anteriores súmanse os traballadores con recursos económicos insuficientes: carpinteiros, zapateiros, braceiros, pintores, panadeiros, sombreriras, xastres, teceláns e traballadoras de fábricas ten que acudir ó longo da súa existencia e con máis frecuencia da desexada a axuda que lles proporcionan as institucións benéficas. A medida que trancorre o século observase

unha maior pauperización das clases traballadoras aumentando o número de oficios reflexados nos padróns de pobres: litógrafos, impresores, escribentes e prensitas xunto as novas profesións de electricista, aprendiz de fotografía ou camareiro. Algúns traballadores completan o seu oficio co exercicio da mendicidade ou compaxinan dous traballos e a mendicidade.

Tamén se pode investigar sobre o seu estado civil, sexo, idade das clases pobres. Para realizar este parte da investigación resulta especialmente útil coñecer as institucións benéficas e as persoas que recuren a elas. O medo e rechazo os centros benéficos é constante a longo de todo o século XIX. O traslado o hospital ou a calquera outro centro benéfico considerase o último recurso, tanto para os homes como as mulleres. A pesar disto as mulleres parecen menos reacias a ingresar mentras encontramos unha tendencia clara ó aumento de homes ingresados o lango do tempo oscilando a cifra de ingresados entre os 65 pacientes en 1855 a 142 en 1899.

Si falamos do estado civil dos pacientes masculinos no hospital resultan sorprendente encontrar un número similar de homes casados e solteiros mentras que no caso das mulleres predominan as solteiras e viúvas .Xa a principios do século XIX observamos o aumento das mulleres viúvas que superan os ingresos das solteiras.

No referente a idade vese que a franxa de idade mais frecuentes de mulleres solteiras ingresadas está comprendida entre os 15 e 39 anos dastacando as que superan os cincuenta anos.

A presenza de rapaces nas follas de ingresos no hospital se debe, sobre todo, o intercambio de internados no Asilo o Hospital cando estes enferman.

Tendo en conta todos os datos anteriores podese , chegar a ter unha idea clara de cáles son e cómo son os homes, mulleres e nenos que están integrando a masa de pobres na cidade, e incluso ir un pouco máis alá, e chegar a ter un claro perfil socio-cultural dos membros da sociedade coruñesa que máis propensos estarán nun futuro próximo a integrarse neste mundo. Tendo en conta todos os datos recabados anteriormente podese concluir que hai diversas franxas de poboación mais propensas a pobreza caso dos: nenos orfos ou con deficiencias físicas ou psíquicas , persoas de idade avanzada, enfermos, mulleres viúvas e solteiras.

A existencia e proliferación de pobres e marxinados é obxecto de preocupación constante para as autoridades locais, provincias e estatais de todo o pais por considerar a este sector da poboación un foco de inestabilidade social. Para facer fronte a ese problema crean unha lexislación cúa base é a “Ley General de Beneficencia” do 8 de agosto de 1822. A ley establece:

1- Crear unha Xunta Municipal de Beneficencia en cada pobo composta por mais ou menos membros dependendo do tamaño da vila ou cidade. En vilas de 400 habitantes ou mais debía estar composta por: o alcalde constitucional, o curra párroco, catro veciños ilustres e caritativos, un médico e un cirurxán.

2- Os fondos de beneficencia reducense a un fondo común divididos en dúas clases. Os Xerais procedentes das Cortes destinados as casas de beneficencia do reino. Os fondos constitucionais para manter os establecementos benéficos municipais e a asistencia domiciliaria.

3- Establecese crear en cada provincia polo menos unha casa de martenidade e unha de socorro.

A preocupación das autoridades unese a clase alta cuía idea dominante ten como eixe central a certeza que a pobreza pode ser erradicada ou polo menos paliada, por un lado, dando traballo os pobres e, por outro, tomando unha serie de medidas de carácter asistencial por parte do Concello e a Diputación. Así, aparecen na cidade: Hospicio, Asilo, hospitais, Casa de Maternidade, Dispensarios e outros organismos encargados de prestar auxilio ós pobres. O coñecemento do funcionamento destes centros como por exemplo: capacidade de acollida, ó horario e especialmente os seus recursos económicos son puntos de interese para saber si realmente cumpren mínimamente coa misión que ten encomendada.

- Hospital de Caridade: É un dos centros benéficos asistenciais máis antigos da cidade contando con oitenta camas. Este hospital recibe unha de media 350 pacientes o ano chegando en momentos álxidos a 586 pacientes de media ó ano.

No capítulo segundo, artigo quinto, do regulamento xeral do hospital especificase que é o lugar destinado a acoller os pobres de solemnidade enfermos, que carezan de familia, achegados o deudos que lle presten o auxilio que o enfermo precisa. No ano 1899 un novo regulamento exclúe a calquera persoa que padece enfermidades contaxiosas e infecciosas. O que provocará que a comenzos do XX este hospital se vexa reforzado coa construción dun centro específico para enfermidades infecto- contaxiosas.

- A Casa de maternidade: Aparece en 1862 xustificándose a súa creación por considerar que as mulleres embarazadas non poden ser atendidas xunto cos demais paciente por cuestións hixiénicas o “ viciar a atmósfera e crear un entorno infeccioso cos ouriños despois do parto e coa perda de sangue”. Os obxectivos, ademais de recoller as mulleres embarazadas, son evitar que os nenos non desexados acaben abandonados ou sexan vítimas do infanticidio e protexer a honra das nais que conciben os fillos fora

do matrimonio, e dicir, conservar a honra das nais con fillos ilegítimos. Así, non é de estrañar que nas suas salas se encontren mulleres solteiras para “ salvar o seu honor” cando chegan a recta final do seu embarazo e que o 75 % das parturientas entregan os recen nados a Inclusa. Pero non son as únicas pois tamén constatase a presenza de mulleres casadas sin recursos e viúvas cando o fillo que van a ter concíbese tempo despois de morto o home, e dicir, estes rapaces son froitos de relacións posteriores “ non consagrados pola igrexa”

- Asilo de Mendicidade: A creación do Asilo débese a Asociación de Señoras da Beneficencia. O obxectivo era acoller os pobres de solemnidade que se acrediten ó encontrarse inscritos no padrón de pobres, ser natural da Coruña, ou sin ser veciño leven dez anos residindo na cidade e os nenos, fillos destes, maiores de oito anos e a todas as demais persoas que en circunstancias extremas poden necesitar ser ingresados no Asilo.

Os asilados poden traballar fora do establecemento coa autorización do administrador. O xornal recibido destinábase a partes iguais os fondos do Asilo e unha conta a favor do asilado. No caso en que non traballen o Concello farase cargo da alimentación, vestimenta e educación destas persoas.

- As Casas de Socorro: A súa misión é atender a accidentados que necesiten unha cura urxente. O mais destacado destes centros é o feito de permanecer abertos día e noite.
- A Cociña Económica: Facilita racións de comida a baixos prezos: cinco céntimos, dez céntimos e quince céntimos. Lóxicamente as máis demandadas son as racións de cinco e dez céntimos.
- Os Dispensarios: Os dispensarios son os únicos centros os que poden acudir os pobres sin ter que ingresar a realizar visitas médicas. O gran inconveniente dos dispensarios é o seu reducido horario xa que so permanecen abertos dúas horas diarias. Ten especial relevancia porque é o centro asistencial a onde acuden as prostitutas porque neles expídense as cartillas hixiénicas por parte dos médicos hixienistas e realizánselles os recoñecementos necesarios para coñecer o seu estado de saúde, facendose especial atención, as enfermidades de transmisión sexual ou venerias.
- A Casa de Misericordia ou Hospicio Provincial: Un edificio con capacidade para acoller a 583 persoas e 317 expósitos. Este centro ó depender da Diputación acolle xente de toda a provincia. Ademais conta co torno que permanece aberto todo o día para recoller ós nenos abandonados.

Cando se recibe un neno inscribíse nun libro no que se especifica o día, hora e si porta algún obxecto ou calquera outra característica destacable.

Debido a gran cantidade de expósito que se depositan resulta imposible coidalos no centro polo que se recorre a entrega dos rapaces a amas de cría externas para a súa lactancia e sustento ata os sete anos a cambio dunha asignación mensual.

Entre as misións do hospicio encontráse o preparar os rapaces e rapazas baixo o seu coidado para o futuro coa ensinanza das primeiras letras e a creación de talleres de aprendizaxe e traballo: carpintería, encardenación, zapatería e sastrería. O aprendizaxe dun oficio contempláse unicamente para os xoves varóns orientándose as rapazas os traballos “propios do seu sexo”, e dicir, coser, texer, etc.

- A asistencia domiciliaria: Auxilia os pobres nas súas casas cando están enfermos coa asistencia médica e farmacéutica necesaria. Tamén facilitará o necesario para a viaxe dos vagabundos que son expulsados da cidade e para os pobres que o necesiten cando ten que ser enviados a outros centros.

O Concello e as institucións provinciais teñen moi claro as estratexias a seguir para mitigar as precarias situacións económicas das clases desfavorecidas. O plan de acción ten como pilar básico, co xa se viu, o recollimento nos centros benéficos e a asistencia domiciliaria en menor grado. Esta estratexia ten a súa continuación en accións específicas destinadas a persoas, sobre todo, mozos que destacan pola súa intelixencia ou capacidade de aprender. A estes rapaces procuráselles unha especie de beca, sempre que sexa posible, para pagar os estudos medios, como bacharaleta, e incluso estudos superiores enviándos, por exemplo a Escola Náutica da cidade. Destas axudas non se exclúen as mulleres as que se lle subvencionan os estudos de maestras, unha profesión considerada apta naquel momento para as mozas. Esta labor amplíase en ocasións por peticións concretas, e en momento puntuais, e por peticións directas ó consistorio a outras axudas como a dote de tres doncelas pobres, honradas e virtuosas, con mil reales cada dote, que carecen de pai e nai e ten o seu cargo outros membros da súa familia no caso de irmáns menores e por eso, aínda que traballen, non ten recursos suficientes para facer fronte a seu dote. Tamén é importante a axuda as familias dos náufragos e persoas caídas a mar que en ocasións supón un gran alivio económico pois prolongáse no tempo ata que os fillos alcanzan a idade suficiente para poder traballar.

Finalmente e sempre que o sexa posible faríase unha mención especial ó traballo de outras asociacións como a Cruz Vermella da que se constata a súa presenza a partir do ano 1870 mediante o Comité Provincial da Cruz Vernella e no ano 1897 aparece o sanatorio. Nos seus estatutos ten como prioritario a axuda as capas sociais menos favorecidas mediante

accións benéficas de diferente calado como o reparto de mantas entre a poboación necesitada en 1900, axuda os soldados desvalidos, etc.

Persoas que adican parte do seu tempo e esforzo a asistencia as clases pobres de maneira desinteresado supono as señoras da Asociación de Señoras da Beneficencia.

A labor desta mulleres da alta sociedade destaca en varios campos:

- No campo económico debido o seu afán de recaudar donativos entre as élites sociais con destino o Asilo de Mendicidade Municipal ou para os nenos pobres. Así, é frecuente encontrar a súa presidenta; Condesa Espoz e Mina, entregando o Concello importantes cantidades de diñeiro para realizar algunha reparación no edificio ou para soste os enfermos.
- Estas mulleres supon unha gran axuda directas as institucións ocupándose directamente da administración dos centros cando a situación presupostaria é delicada como sucede no 1869 facéndose cargo do Asilo.

O seu intere polos desamparados esténdese a ámbito carcelario realizando visitas os presidiarios na cárcere para servirilles de auxilio.

Finalmente ocupanse de visitar os pobres nas casas cando se encontran doentes ou simplemente acompañanos nos momentos de sufrimento. Destaca especialmente Dona Concepción Arenal, muller adiantada o seu tempo no pensamento, que defendía os dereitos da muller e das persoas traballadoras nunha inxente e importante obras escrita sobre a vida dos traballadores, dos presos e dos rapaces.

O traballo das señoras da beneficencia é unha labor continúa que se mantén no tempo. Eso non é o normal, todo o contrario, o habitual resulta axudar a través dalgunha organización privada como pode ser un xornal que realice unha campaña de axuda en caso de necesidades puntuais como sucede no caso do naufraxio para axudar as familias recaudando diñeiro entre a poboación ou promovendo a realización de actos lúdicos para recaudar fondos mediante a publicación de artigos nas súas páxinas ou a organización de festas para os nenos pobres da cidade . Ademais, xunto as empresas o institucións privadas, as persoas de maneira individual, en ocasións, colaboran con as institucións públicas a través de donacións de parte dos seus bens para o cuidado dos establecementos públicos, para alimentación, vestimentes, etc.

Mais excepcional é encontrar a unha persoa, aínda que sexa un relixoso, Don Jose María Salgado y Ferreño, que funda unha escola gratuita para os rapaces cegos na Casa de Campo de Leña número 8 sostida unicamente coa axuda dunha pequena suscripción de socios protectores.

Os recursos adicados a beneficencia son realmente considerables tendo en conta o grán número de pobres oriundos e emigrados que viven na cidade da Coruña. A partida presupuestaria adicada a beneficencia e a mais importante con excepción das dedicadas as cargas e resultas do Concello. Os recursos repartense de maneira desigual entre os distintos centros benéficos, a axuda domiciliaria e as axudas puntuais.

A institución que mais cartos recibe é o Hospital de Caridade . Os gastos poden agruparse en varis apartados.

- 1- A partida mais elevada adicase os víveres e combustible na que se gastan anualmente para a manutención e 44 enfermos diarios dous reais e 22 maravedís que suman 42.510'26 reais. Os gastos en boticasupón uns doce mil oitocentos oitenta e cinco reais anuais aproximadamente.
- 2- O pago do persoal do hospital con once mil setecentos oitenta e seis reais para enfermeiros, maiordomo, cociñeiro, porteiro, oficial do secretario, cirurxan e mozo de dilixencias.
- 3- O terceiro apartado resulta moi variable, dependendo das necesidades de cada momento, supono todo o relativo os gastos xerais en repacións e conservación do edificio, de camas, compra de roupa, utensilios de cociña, lavado de roupa, aceites, velas e gastos de utensilios de oficinas como papel e tinta. En todo gastanse uns vinte e dous mil cincocentos reais anuais.
- 4- Finalmente destacar os gastos de culto e clero que supón un total de mil catrocentos reais.

Os presupostos destinados o Asilo de Mendicidade

O Asilo leva outra gran partida dos preupostos . Si se realiza un análise por décadas destaca o espectacular aumento na década dos noventa do século XIX por razóns obvias e coñecidas como a crise finisecular que se agudiza nos últimos cinco anos.

O diñeiro repartese entre os pagos os empregados do Asilo 21.185 reais, o clero e culto, a botica, as camas e vestimentos 1000 reais respectivamente, para os útiles de cociña 600, para a reparación e conservación de edificios 2000, alumiado 2000, gastos de oficina 2600 reais e para os traslados de enfermos os baños 1000 reais.

Este apartado presupuestario completas con outros apartados como o de calamidades públicas dotado con dez mil reais e o socorro a emigrantes, transeúntes e enfermos pobres que pasen os baños e o suministro de equipase os pobres impedidos con 2000 reais. Os dous apartados mantense o largo dos anos coa mesma dotación. No ano 1866 aparece o apartado específico destinado a asistencia domiciliaria con 4380 reais.

A partir de 1871 inclúese os gastos de beneficencia o socorro os pobres encadeados mediante o suministro de racións a pobres pendentes de causa e conducidos por orden dos xuíces a disposición da autoridade civil con 9.250 pesetas e para os pobres que están cumprindo condena con 6000 pesetas, en total 15.250. pesetas.

No ano 1892 encontrase por primeira vez un apartado específico para satisfacer os gastos do servizo de hixene repartido entre o soldo dun médico hixienista que cobra 125 pesetas mensuais e para gastos de oficinas e traslado de pupilas a Santiago con 300 pesetas.

En 1897 coa aparición do hospital infecto- contaxioso inclúese unha nova partida destinada a facer fronte as necesidades do novo centro con unha dotación anual que oscila entre as 14.730 pesetas anuais do ano 1899 a 120.551 do ano 1915.

Os presupostos ordinarios de beneficencia podense ampliar con outros de carácter extraordinario para cubrir necesidades puntuais que surxen en momentos determinados, e dicir, en anos de especial carestía ou epidemias como sucede coa epidemia de cólera de 1851. Nestes momentos tomanse medidas extraordinarias cubríndose os gastos a través dos presupostos extraordinarios.

O último punto, do que xa falou de maneira superficial, comprende a educación e as escolas de ensinanza das primeiras letras, moi necesarias tendo en conta elevado número de poboación analfabeta. Así, nestas escolas ensínase a ler, escribir, e contas. Resulta destacado o tempo que se adica a educación moral dos alumnos que asisten a estas escolas municipais.

Concluindo, podese dicir, que no século XIX e principios do XX os esforzos por recuperar e millorar a vidas das persoas menos favorecidas son enormes pero non suficientes debido, sobre todo, a sempre escaseza de recursos fronte a demanda, sendo frecuente encontrar queixas por parte do resto da poboación sobre a comida que se sirve nos centros benéficos, sonadas son os dispusta sobre o estado da fariña e o pan servido os asilados, a falta de pago os panadeiros e outros provedores de servizos e as deficiencias de todos os edificios. Os empregados e directores das institucións benéficas, a miúdo, mostran o seu descontento en informes ou nos xornais polas condicións sanitarias e hixienicas dos centros como a reclamación que fai o director da cárcere sobre condicións lamentables nas que se encontran os edificios e os presos que nela se encontran.

Fontes

1 Arquivo Municipal da Coruña

1 Fondo de Beneficencia

- 1.1 Expedientes sobre Beneficencia y Sanidade. Anos 1850 a 1916.
- 1.2 Libros de rexistros de altas e baixas no Hospital de Caridade. Anos 1850 a 1916.
- 1.3 Libros de rexistros del Departamento de Maternidade. Anos 1862 a 1915.
- 2 Fondo de Presupostos Municipais de A Coruña. Anos 1850 a 1916.
 - 2 Arquivo Provincial da Coruña.
 - 2.1 Fondo de Beneficencia
 - 2.1.1. Libros de Actas Xunta Municipal de Beneficencia. Anos 1858-1861 e 1862-1867.
- 3 Hemeroteca del Centro de Estudios Locales de A Coruña.
 - 3.1 *La Voz de Galicia*. Anos 1882 a 1916
 - 3.2 *El Censor*. Anos 1883, 1884, 1888, 1889.
- 4 Fontes literarias
 - 4.1 Libros de viaxes
 - 1.1.1. MEAKIN Annette; *Galicia inédita. Diario de viaxe de Annette Meakin*; Tábore; A Coruña 1894.
 - 4.2 ARENAL Concepción; *Obras completas de Doña Concepción Arenal*; Atlas, 2 vols.; Madrid 1993.
- 5 Bibliografía

BARREIRO FERNÁNDEZ X.R.; *Historia de la ciudad de La Coruña*; La Voz de Galicia; Coruña 1986.

CARASA SOTO P. ; “ La historia de los pobres: de las bienaventuranzas a la marginación”; *Historia Social*, Nº 13, 1992, pp.77-99.

ESTEBAN VEGA M.; “ La Asistencia Liberal: beneficencia pública y previsión particular”; *Historia Social*, Nº 13, 1992, pp. 123-138.

FERNÁNDO DIEZ V.; “ Estructura social y sistema benéfico- asistencial en la ciudad preindustrial”; *Historia Social*, Nº 13, 1992, pp. 101-121.

GARCIA BARROS J.; *Medio siglo de vida coruñesa 1834-1886*. Coruña 1970.

GARCÍA LIZANO A.; *La pobreza en España*; Encuentros; Vigo 1996.

LÓPEZ ALONSO C.;” La pobreza en el pensamiento político: España, primera mitad del siglo XIX”; *Historia Social*, Nº 13, 1992, pp. 139-156.

MAZA E.; *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XIX y XX*; Universidad de Valladolid; Valladolid 1995.

PERNAS OROZO H.; *Las clases trabajadoras en la sociedad compostelana del siglo XIX*; Nigra- Consorcio de Santiago; Santiago 2001.

SEWELL W.; *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*; Taurus Humanidades; Madrid 1992.

Urbanismo y violencia en el siglo XIX: el caso de Alcalá de Henares.

Gutmaro Gómez Bravo.

Universidad Complutense de Madrid

Las páginas siguientes recorren la transformación de un espacio y su relación con distintos procesos históricos, esencialmente, de tipo penal. Una ciudad, que había albergado el proyecto de Cisneros, su Universidad y su Iglesia, y una región agotada antes de que los efectos de la violencia mermaran drásticamente la capacidad de subsistencia de sus familias medias, pero que en menos de tres décadas, de la mano de su condición de cabeza de Partido y de su cercanía a Madrid, cambió sustancialmente su perfil por el de centro administrativo, militar judicial y penitenciario. Ese paso de bastión del Antiguo Régimen a centro que gestiona hábilmente su nueva posición con el Estado liberal, sirve de escalón para desentrañar los cambios y las persistencias que se producen en un espacio al que hay que acercarse decididamente más como algo vivido que como una crónica de celebridades¹.

Lo esencial es que las transformaciones en Alcalá de Henares se realizaron sobre un tejido urbano en el que operaron simultáneamente los usos y costumbres y los comportamientos de la vieja sociedad tradicional, y los cambios impulsados al calor de las transformaciones asociadas a la construcción del Estado y la sociedad liberal, y sus resistencias, tanto desde el punto de vista institucional, como económico, político y social, que tuvieron reflejo no sólo en el delito sino en muchas otras manifestaciones desarrolladas en el propio espacio urbano. De ahí que aparezcan diferentes actores, y distintos discursos o legitimaciones a un lado u otro en la historia de la ordenación moderna de lo público. De hecho, en el XIX, siglo en que se componen los siguientes retablos, hay una relación muy fluida entre la política y la sociedad, gracias a la violencia. La constancia, la simultaneidad y las influencias recíprocas de la violencia van mucho más allá de una dicotomía plasmada en la cultura de acuerdo a la caracterización amplia de los grupos sociales hegemónicos; y por supuesto trascienden la guerra y el pronunciamiento, en cierto modo, es su caldo de cultivo, su contexto más profundo y su brote más virulento².

¹ Otero Carvajal, L.E., Carmona Pascual, P y Gómez Bravo, G.: *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. el nacimiento de la ciudad burguesa*. Madrid, Fundación Colegio del Rey, 2003.

² Gómez Bravo, G.: *Crimen y castigo. Cárceles, delito y violencia en la España del siglo XIX*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003.

Los resortes fundamentales que hacen de la violencia una ventana indiscreta aparecen al centrarnos en un espacio concreto. Una ciudad que, a pesar de afrontar su peor crisis en la que se disolvió su perfil fundamental desde el siglo XVI, seguía siendo el segundo núcleo provincial en relevancia, tras la tragedia para los viejos núcleos urbanos del centro peninsular del despliegue de Madrid en todos los sentidos³. Sin embargo, esa *tragedia*, hasta hace poco sólo estudiada desde el impacto del traslado de la Universidad a Madrid, compone el comienzo de una relación con la capital del nuevo Estado liberal basada en la prestación de distintos servicios judiciales, político-administrativos y penitenciarios. Un intercambio implicado en otras muchas dinámicas a través de las que se pretende reconstruir la reordenación de un espacio urbano desde su doble esquina penal.

1-Espacio y violencia política en el final del Antiguo Régimen.

En 1814, nada más terminadas las celebraciones por el aniversario del *dos de mayo*, llegaban a la antigua corporación municipal los primeros decretos fernandinos sobre censura, circulación de personas y control de los espacios y espectáculos públicos. Desde una perspectiva meramente legal no se puede negar que se tratara de una batería de medidas para derogar todo lo establecido en el período liberal de Cádiz, pero, desde una perspectiva política, no cabe duda que el absolutismo tomaba nota de todo lo que podía desestabilizarlo, en un intento de apuntalamiento que no consiguió mantener con vida el edificio entero aunque se obcecara en mantener limpia la fachada del orden hasta el último momento.

Las medidas no tardaron en cumplirse: con motivo de los incidentes ocurridos la noche del 16 de abril de 1815 se suspendieron las funciones teatrales del Patio de Comedias⁴. Un año después el teatro volvía a ser clausurado por orden del Corregidor por haber

³ Otero Carvajal, L.E, Carmona Pascual, P y Gómez Bravo, G.: *La ciudad oculta. Op. Cit.* Ringrose, D.: *Madrid y la economía española, 1650-1850. ciudad, corte y país en el Antiguo Régimen.* Madrid, Alianza, 1985. Bahamonde, A y Otero, L. E. (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, 2 vols. Madrid, Comunidad de Madrid-Alfoz, 1986. Bahamonde, A y Otero, L. E.: “ Madrid, de capital imperial a región metropolitana. Cinco siglos de terciarización”. *Papeles de economía española*, Madrid, 1999, pág 18-30.

⁴ **Archivo Municipal de Alcalá de Henares. Leg. 807/1 Rayón, J. A.: *Memoria histórica de lo ocurrido en el Teatro de la Ciudad de Alcalá.* Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, edición facsímil, 1999, págs. 124-151.**

infringido las órdenes en las representaciones y la falta de obediencia a la Jurisdicción Real de los militares. De la *sospecha* hacia los momentos lúdicos y los espacios festivos, donde las minorías politizadas, estudiantes de la Universidad de Alcalá, mayoritariamente defensora del absolutismo,⁵ y cadetes del Regimiento de Zapadores, abiertamente liberales, pudieran expresarse en los espectáculos públicos, se pasa al vecindario y a un segundo ámbito de actuación para la consecución del orden en las calles; el 20 de febrero de 1819 el Corregidor recordaba la prohibición de las *diversiones enmascaradas* y todo lo relativo al carnaval.

Las diferencias entre absolutistas y liberales, que defendían dos modelos políticos y sociales radicalmente enfrentados entre sí, iban camino de convertirse en enfrentamiento físico continuo; la incompatibilidad de ambos proyectos, la represión y el predominante recurso a la violencia para saldar las disputas sobre los agravios, basada en una *cultura del honor* que hundía sus raíces en siglos de tradición, empujaban en la dirección de la exclusión del adversario político, su persecución y depuración. La confrontación de ambos modelos será definitiva para el futuro de una ciudad como Alcalá, que a lo largo del XIX perderá sus perfiles básicos creados en el Antiguo Régimen en torno a la Universidad y las órdenes religiosas⁶.

Tras el pronunciamiento de Riego los rasgos de las minorías politizadas se trasladaron a la calle, donde aparecía un nuevo protagonista directamente implicado en el control del orden público: la Milicia Nacional, que pasó a controlar los espacios y espectáculos públicos. Un orden muy enredado en los conflictos jurisdiccionales, precisamente en la larga transición a la unificación de fueros. El 18 de febrero de 1822, el diario madrileño *El Espectador* se hacía eco de otra desavenencia en el teatro alcalaíno entre un miliciano que se hallaba de centinela y un estudiante “*a quien mandó no echase yescas para encender un cigarro,*”⁷. Tras el paréntesis liberal, la idea de una policía secreta a partir de la Superintendencia y la colaboración de los leales respondía a la defensa del régimen de todos sus enemigos que se movían igualmente en la conspiración secreta, suponía además un paso hacia la

⁵ Otero Carvajal, L.E, Carmona Pascual, P y Gómez Bravo, G.: *La ciudad oculta, op. cit*, págs 569-684. Peset, J. L. y Hernández Sandoica, E.: *Estudiantes de Alcalá*. Madrid, Ayuntamiento de Alcalá de Henares-Fundación Colegio del Rey, 1983. Diego Pareja, L. M de, Canalda Cámara, J.C: *Alcalá de Henares: crónica general*; Alcalá de Henares, Brocar, 2001. Kagan, R. L.: *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Madrid, Tecnos, 1981 Lahuerta. M^a. T: *Liberales y universitarios. La Universidad de Alcalá en el traslado a Madrid (1820-1837)*. Madrid, Fundación Colegio del Rey, 1986.

⁶ Otero Carvajal, L.E, Carmona Pascual, P y Gómez Bravo, G.: *La ciudad oculta, op. cit*.

institucionalización de la seguridad que iba más allá de la *ronda* tradicional. Para el hostigamiento de los liberales, buscando la denuncia y el conocimiento del medio de los realistas locales, era fundamental la colaboración de los *Voluntarios Realistas*, que completaban el control del orden público y un punto de no retorno en auxilio de una *Ley justa*⁸. La *ley divina* y el *orden natural* de las cosas fueron desplazadas por la momentánea recuperación del legado gaditano en los momentos iniciales de la *nación*, según los presupuestos de un liberalismo muy desgastado en su lucha política y militar.

2-La fijación del modelo moderado de orden vecinal.

Dada por resuelta la cuestión realista, amainados ya los vientos más progresistas, incluidos los de Mendizábal, el proceso de codificación y de estructuración del Estado, que en su vertiente jurídica y legal había exigido, en un primer momento, acabar con todo vacío legal para vencer toda rémora absolutista, pasaba a la creación de lo necesario de un orden público estable y permanente. Un despliegue efectivo fruto del moderantismo y doctrinarismo, que vino a trasladar la presencia militar en la vida política a la vida cotidiana de la población⁹. Resumimos los puntos tradicionalmente estudiados de este proceso.

Parafraseando a Tomás y Valiente, el Código Penal de 1848 fue fundamental por la fijación clara del papel del orden público y por su propio diseño del proceso codificador tras el precedente de 1822¹⁰. También importante en el sentido positivo de la evolución de la Administración de Justicia lo ha considerado Sáinz Guerra, ya que “*con él venían a desaparecer un conjunto de leyes penales confusas y contradictorias que dificultaban la labor de los jueces, imposibilitaba su responsabilidad e impedían la inamovilidad anunciada*

⁷ “...de cuyas resultas se hallaban tres estudiantes presos después de formada la correspondiente sumaria” *El Espectador*. Madrid, nº 310, 18 de febrero de 1822, págs. 1241-1242.

⁸ La persecución de los liberales complutenses alcanzó su apogeo tras los discursos del padre José Laso y el catedrático padre Casiano Humarán, producidos entre el 6 y el 8 de agosto de 1823, quienes no perdonaban a los defensores de la política anticlerical liberal. Una multitud descargó su ira sobre las casas, los bienes y las personas de los liberales, en lo que se conoce como los sucesos de *la noche de San Lorenzo*, donde “*corrían en tropel por sus anchurosas calles desalmadas turbas, a cuya cabeza, terciado el hábito y batiendo bronco tambor, marchaba el padre Humarán del convento de Mínimos de Santa Ana, entonando con estentórea voz la siguiente copla: Toquemos a degüello / No se les dé cuartel / Que han sido traidores / A su patria y a su rey*”. En Azaña, E.: *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Imprenta de F. García C. 1882. Edición facsímil, Universidad de Alcalá de Henares, 1986, pág. 841-843.

⁹ Bahamonde, A y Martínez, J.: *Historia de España siglo XIX*. Madrid, Cátedra, 1998. Otero Carvajal, L.E, Carmona Pascual, P y Gómez Bravo, G.: *La ciudad oculta, op. cit.*

¹⁰ Tomás y Valiente, F.: *Códigos y Constituciones (1808-1978)*. Alianza Editorial, Madrid, 1989.

en las Constituciones.”¹¹ En cuanto a las penas, tradicionalmente se le ha considerado un Código muy duro. Para Llorca Ortega, “abundó por una parte en la imposición de penas perpetuas y otras de larga duración y, por otra, en otros castigos de corta duración”¹².

La creación de la Guardia Civil ha sido, seguramente, el efecto más visible de la concepción de un orden estable y continuo de la política moderada, inspirada en modelos europeos y en la propia fórmula interna que respondía a la verdadera impronta del orden público militarista y centralista¹³. El proceso de centralización administrativa y el paso al modelo de Estado que querían los moderados también se debe relacionar con el reforzamiento de la estructura periférica gubernativa, que entroncaba directamente en el modelo de supervisión del orden público en las provincias y sus demarcaciones, favorecido con el reforzamiento del papel del Jefe Político o Gobernador Provincial¹⁴.

Precisamente, de este último ámbito y del reconocimiento de una caracterización del poder local que no sólo recorre el trayecto de arriba-abajo, ni se basta con mantener la estructura delegada, sino que se extiende en muchas direcciones y entornos esenciales para el poder central¹⁵ parten las páginas siguientes, que analizan dos resortes básicos de las autoridades locales para el mantenimiento del orden público local: los bandos y los certificados de conducta.

¹¹ Sáinz Guerra, J.: *La Administración de Justicia en España (1810-1870)*. Madrid, Eudema, 1992, pág 88.

¹² Llorca Ortega, J.: *Cárceles, presidios y casas de corrección en la Valencia del XIX (apuntes históricos sobre la vida penitenciaria valenciana)*. Valencia, Tirant lo Blanch, 1992, págs 153-154.

¹³ López Garrido, D.: *La Guardia Civil y los orígenes del Estado Centralista*. Barcelona, Crítica, 1982. Ballbé, M.: *Orden público y militarismo en la España Constitucional (1812-1893)*. Madrid, Alianza, 1983. Lleixá, J.: *Cien años de militarismo en España*. Barcelona, Anagrama, 1986.

¹⁴ Sáinz Guerra, J.: *La administración de justicia en España (1810-1870)*. Madrid, Eudema, 1992. Fiestas Loza, A.: “Codificación procesal y estado de la administración de justicia”, pág 427, en García Delgado, J.L.: *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Madrid, Siglo XXI 1985, págs 413-433. La administración de justicia en la historia de España”. Actas de las *III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*. Guadalajara, 1998. Aparicio, M.: *El status del Poder Judicial en el constitucionalismo español (1808-1936)*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1995. De Castro, C.: *La Revolución liberal y los municipios españoles*. Madrid, Alianza, 1979. García Fernández, J.: *El origen del municipio constitucional. Autonomía y centralización en Francia y en España*. Madrid, Instituto de Administración Local, 1983. Cajal Valero, A.: *El Gobernador Civil y el Estado Centralizado del siglo XIX*. Madrid, Ministerio de Administraciones Públicas, 1999. Morales Payán, M. A.: “Notas para el estudio de la administración de justicia en España a mediados del siglo XIX”. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid*, nº 86, 1996, págs 12-27.

¹⁵ Toscas, E.: “El estudio de las estructuras de poder local en el siglo XIX: aspectos metodológicos”. *Hispania* nº 201, 1999, págs 37-50. Pro, J.: “La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)”. *Historia Contemporánea* nº 23. 2001 (II), págs 445-462. Carasa, P.: “El poder local en la castilla de la Restauración. Fuentes y métodos para su estudio”. *Hispania*, nº 201, 1999, págs 9-36.

Un año después de la entrada en vigor del Código Penal, el Ayuntamiento de Alcalá aprobó un extenso bando que iba dirigido a toda la población, tanto a *vecinos* como a *forasteros*¹⁶. Sus cuatro primeros puntos iban contra:

El que en las calles, plazas, tabernas u otros sitios públicos profiriese palabras obscenas y escandalosas que ofendan la buena moral.

El que públicamente trabajase en sus establecimientos los días festivos y que están prohibidos por las leyes

Se reitera la prohibición de tener abiertas las tabernas y aguardanterías en las horas de la noche y todo juego de naipes aun en las horas permitidas.

Se prohíben las músicas y rondas de noche bajo cualquier pretexto sin previa licencia de autoridad.

Lo primero era la delimitación de la esfera pública sobre la que se iba a actuar; después la sanción que servía para destacar esa dimensión implacable, de alta y severa instancia imaginaria de la *buena* sociedad frente a la *mala*. Las calles y las tabernas no eran mencionadas en sentido figurado, eran vistas como el lugar propio de las expresiones obscenas e irreverentes, el hábitat natural de ese pueblo que después de haber hecho la Guerra de la Independencia se acercaba peligrosamente al vicio y a la corrupción moral.

De ese pueblo “*que el 19 de marzo del inmortal año de 1808, derrocó la estatua del bárbaro Nabuco que se había colocado hasta en los templos del Señor*”¹⁷, se había vuelto al pueblo *desbordante*¹⁸ que se acercaba peligrosamente a la imagen radical de las barricadas europeas del 48.

El bando fue adquiriendo recursos del nuevo lenguaje administrativo y de las expresiones para designar la representatividad del municipio y del poder local, así como sus

¹⁶ AMAH. Leg 1023/4.

¹⁷ Gallardo, B.: *Diccionario crítico-burlesco*. Madrid, Sancha, 1838, en Fontana, J.: *La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*. Barcelona, Crítica, 1979, pág 69.

¹⁸ Bahamonde, A y Martínez, J. A.: *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid, Cátedra, 1998, pág 213. Para el análisis de la utilización del pueblo en la literatura política del siglo XIX, Fuentes, J. F.: “La invención del

propias normas, pero no perdía los componentes esenciales de un tratado de policía urbana del siglo XVIII. Los ilustrados sabían que el buen gobierno de la ciudad estaba en su imagen.

Las medidas de control y supervisión de la vagancia eran preventivas pero seguían la estela de otro de los ámbitos en los que se concretaban las competencias municipales en el diseño liberal: la gestión de la beneficencia y la pobreza oficial, en la crisis de exclaustración de las órdenes religiosas. Aunque este proceso, por sus íntimas relaciones con el orden público y las medidas especiales que siempre han derivado en un trato cercano al delictivo (un año antes se había remitido una lista de los juzgados por vagancia, hurto y robo en el distrito judicial), merezca especial detenimiento, las medidas siguientes del bando señalaban directamente a los *sectores peligrosos*: pobres de fuera o no identificados, gitanos, quinquilleros y vagos que explícitamente se nieguen a trabajar. Se estaban incentivando *las obras de misericordia*, se prohibía la mendicidad pública en sentido estricto y se reducía la pobreza a los hospicios, donde *su tratamiento no había de ser individualista y religioso, sino colectivo y racional, represivo y reeducador más que asistencial*¹⁹.

Tras el freno legislativo, con los decretos de 1843 y 1844, al sistema de talleres de los presidios con el que se abandonaban los objetivos correccionales auspiciados en la *Ordenanza de Presidios* de 1834 y en los casos experimentales como el sistema del coronel Montesinos en Valencia, se llegaba a la Ley de Vagos de 9 de mayo de 1845, que abundaba en la vigilancia y encierro para los desocupados, por la que el Código de 1848 declaraba la vagancia delito²⁰.

pueblo". *Claves de razón práctica* nº 103 (junio 2000), págs 60-64. Alvarez Junco, J.: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2002.

¹⁹ Carasa Soto, P.: *Poder y pobreza en la sociedad castellana*. Universidad de Valladolid, 1991, pág 13.

²⁰ "Son vagos los que no poseen bienes o rentas ni ejercen habitualmente profesión, arte u oficio, ni tienen empleo, destino, ocupación lícita ni algún otro medio legítimo y conocido de subsistencia, aún cuando sean casados y con domicilio fijo". Código Penal de 1848. Título VI. Art 251. Las penas contempladas comprendían un año de arresto mayor y sujeción a vigilancia, con prisión correccional y dos años de vigilancia si reincidiera. En el Código de 1850 ni el delito ni la pena han cambiado, pero sí se profundiza y especifica en la identificación de sujetos y lugares que recogen los bandos locales. "Los vagos que varían frecuentemente de reincidencia sin autorización competente, y los que frecuentan las casas de juego, serán castigados con las penas de prisión correccional y dos años de sujeción a la vigilancia de la Autoridad". Código Penal 1850. Título VI. Art 260. López, J, Rodríguez, L y Ruiz de Gordejuela, L.: *Códigos Penales españoles*. Madrid, Akal, 1988, págs 273-291. Una Real Orden de 20 de junio de 1845 desarrollante de la Ley de Vagos "prescribía en su artículo tres que en los procedimientos sumarios realizados para demostrar la situación de vagancia, lo mismo el ministerio fiscal como las autoridades judiciales y las administrativas, cuidarán de respetar escrupulosamente la seguridad individual, no procediendo a la prisión o arresto de ninguna persona sino en los casos en que haya fundado motivo con arreglo a las leyes para privarle de libertad". En, Herrero Herrero, C.: *La Justicia Penal española en la crisis del Poder Absoluto*. Madrid, Ministerio de Justicia, 1989, pág 549.

La asociación de estereotipos de tipo antiguo, con la norma y el lenguaje administrativo de tipo moderno, sancionaba una imagen mental de la ciudad y una percepción gradual de los males públicos: de la blasfemia, el vino y el juego, al ocio, la vagancia y el robo. Así concluía el bando municipal de 1849: *”Se prohíbe andar por las calles y plazas a deshora de la noche sin causa o razón legítima, ni tener las mismas abiertas las puertas exteriores de sus casas sin luz en el portal que evite el abrigo de los criminales”*.

Certificados de conducta

Pero donde mejor puede apreciarse la continuidad de los medios depositados en las autoridades municipales, que no desaparecen con el fin de las guerras, sino que se enredan en sus atribuciones como base de una pirámide jerárquica de la delegación del poder, que se ensancha a su vez en la tierra natal, es en el certificado de conducta. Utilizados anteriormente como instrumento en las depuraciones políticas y militares, los Ayuntamientos seguían certificando la buena o mala conducta de sus vecinos, lo mismo que sus bienes o su condición de pobres, a instancias administrativas o judiciales. Así, se exigían para probar la bondad del vecino que se constituía en fiador de otro y, a fin de cuentas, era el Ayuntamiento quién certificaba la conducta del individuo en cuestión, pero ello no quiere decir que fueran siempre los hechos individuales los que se valoraban: la propiedad, en un período fuerte de su afirmación, el oficio, la familia, y otros atributos de normalidad en un mundo conocido y cercano, de lealtades y enfrentamientos tan caprichosos como pertinaces, estaban tras el sello de la conducta.

Las relaciones de parentesco favorecían la solidaridad en las estrecheces económicas, pero también las correrías en los días festivos. El seis de febrero de 1848 el Ayuntamiento de Alcalá emitió informes sobre Juan Badillo, Manuel Asenjo y Rafael Pérez: “los tres sujetos de que hace mérito, se dedican constantemente a los trabajos de sus respectivos oficios. Más sin embargo, los días festivos los pasan en las aguardenterías y tabernas, lo que hace que diferentes veces promuevan cuestiones, y el resultado llegue a ser en alguna ocasión de más funestas consecuencias que la que ha dado margen a la formación de la causa por qué se hallan presos y procesados”²¹.

²¹ AMAH. Leg 144/8. Badillo fue un yesero que vivió en la calle Ancha número 6, se casó con Ramona López y tuvieron nueve hijos. Asenjo, vivió en la Calle de la Encomienda, con la hermana de Juan, Josefa Badillo. Era un jornalero, nacido en la localidad cercana de Torres.

La censura de las *conductas excesivas*, así como la legislación contra la vagancia, el ocio y el tiempo libre, se han estudiado normalmente dentro de un largo proceso ideológico donde se insertaron cambios en las formas productivas visibles en el mundo del trabajo. En muchos casos se han utilizado ejemplos de E.P.Thompson y otros en la misma línea de la movilización humana del capitalismo preindustrial²². Pero, no hay que olvidar el contexto que motivaba este y otros informes de conducta. Había sido promovido por una pelea de taberna, una riña múltiple. El punto en común puede ser la visión negativa para la autoridad del tiempo de ocio, de la manera de pasar el día festivo de los encausados, pero no hay que olvidar que Juan y Manuel eran, ciertamente, un yesero y un jornalero, que seguían viviendo en su pueblo natal, y no trabajaban en ninguna fábrica textil, de ninguna ciudad en expansión industrial.

Más trascendente parece que el Estado habilitara un tipo de modelos administrativos para que las localidades de origen de los presos enviaran a los Ayuntamientos donde iban destinados el correspondiente certificado de conducta, como muestra este tipo adjuntado en la orden de 2 de febrero de 1846, que modificaba el Real Decreto de 20 de diciembre de 1843 “*por la que los Ayuntamientos que antes tenían que hacerlo dejan de expedir el certificado de conducta anterior a la condena y lo hacen los Alcaldes*”²³.

“Los alcaldes, regidores y procuradores síndicos del Ayuntamiento Constitucional de.....que abajo firmamos: Certificamos que N. N natural deavencidado en esta población, preso y encausado en la actualidad en la Carcel de.....ha sido considerado siempre como vecino honrado (o conducta relajada y viciosa) aplicado a su profesión u oficio de....(o sin oficio conocido) de genio pacífico y conciliador (o inclinado al hurto, a la embriaguez, a la disipación, al juego, a la blasfemia, a la vagancia, al libertinaje, a los malos tratamientos....) habiéndose merecido la nota deen el ejercicio de las armas o Milicia Nacional, sin haber jamás incurrido en castigos y reconvenciones de la justicia (o

²²Concretamente los de *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*. Crítica, Barcelona, 1979 y *Costumbres en común*. Crítica, Barcelona, 1995, a pesar de sus enormes distancias sobre el uso y caracterización de hegemonía.

²³ Boletín Oficial, miércoles 11 de marzo de 1846. AMAH. Leg 145/4. Copia impresa.

habiendo sido castigado por tal o cual delito con tal o cual pena, extinguida o relevada) y para que conste y obre los efectos oportunos firmamos la presente por mandato del señor Juez de 1ª Instancia de....en.....de.....(fecha). Firmas de los informantes, visto bueno del Juez, y firma del escribano ”²⁴.

Un certificado modelo de estas características se había extendido por la exigencia de la fe vecinal en el mantenimiento de las primeras veces de Justicia que poseían las alcaldías. El reforzamiento de la figura del Gobernador, las Diputaciones y los alcaldes, como estrategia centralizadora y de promoción de los soportes electorales, ampliaba la información sobre las cédulas de vecindad, los movimientos, la actividad propios de la autoridad y, desde luego, exigía el ideal de *buen vecino* en todos los momentos en que se podía pasar por instituciones estatales o delegadas. La individualización pretendida a través de una hoja de filiación o de otro documento similar era importante desde el punto de vista de la información y la progresiva uniformización de todas las zonas, en virtud del paso a una era estadística todavía muy imperfecta. Pero este tipo de documentos seguían siendo impersonales, ampliamente colectivos. Cambiaba el nombre de la persona, el pueblo en cuestión y sus autoridades, pero los valores buenos o malos, estos últimos marcados entre paréntesis, eran inamovibles y se transmitían en la información vecinal, esto es en la mayoría de los casos, familiar²⁵. La conducta podía situar dentro o fuera de la comunidad a cualquiera que cometiera un delito, incluso dos años antes del primer Código Penal en vigor. Puede extrañar, pero no eran antítesis simples, eran datos prácticos para uso judicial, carcelario o presidiario, que procedían por proceso de eliminación de los atributos de la comunidad imaginaria, ideal y normalizada en lo cotidiano: el oficio, como signo preferente de identificación (lo que debe hacernos recelar de algunas informaciones de profesión en los juicios o detenciones, aunque se desarrollaran dentro de las tareas agrícolas más comunes), la honradez como vecino, por lo que, aunque sólo decidiesen sus autoridades, se hacía juez a todo el pueblo que podía recordar este u otro agravio de otros miembros de una misma familia, y la personalidad, que parece relacionarse con lo que hoy llamaríamos antecedentes, dado el alto grado de fiabilidad que se daba al carácter o los impulsos en las causas delictivas, sobre todo en las detenciones

²⁴ AMAH. Leg 145/4. Copia impresa.

²⁵ “*Parece bueno tener presente que la familia era una forma de poder local de conocimiento y clasificación y que la lógica del grupo predominante sobre la lógica del ciudadano individual parece básicamente doctrinaria*”. Toscas, E.: “El estudio de las estructuras de poder local en el siglo XIX. Aspectos metodológicos”. *Hispania*, nº 201, 1999, págs 37-50.

por escándalos, riñas o desórdenes públicos. Junto a los dos puntos anteriores, la personalidad o el genio, también se miraba extremadamente en esos momentos de cruce y pertenencia a lo militar o a la autoridad en general, destacando que en todo momento se hace un recorrido civil por la conducta, ya que no hay ninguna mención religiosa.

Entre los paréntesis del certificado anterior se anotaron los puntos negros, el reverso de una cosmovisión de valores muy importante para comprender los resortes del poder local y su naturaleza multidireccional, entre la expansión ascendente y su propia naturaleza política descendente o delegada, como se advierte en la variedad e importancia de los ámbitos que hace efectivos, coloca a su lado y transmite, pero no hay que olvidar que los paréntesis de este tipo de certificados tenían una utilidad precisa. Distinguían el trato en los establecimientos a los que iba el preso y que, sobre todo, tendrían una enorme trascendencia en los lugares que no contaran con una gran densidad de población.

3-La violencia vecinal.

Reordenación liberal y transformación urbana.

La ciudad de Alcalá cobra dinamismo como sede de un Partido Judicial y como segundo núcleo de una Provincia donde se concentra y centraliza el poder estatal. La morfología de la ciudad trata una realidad múltiple, urbana y agraria, moderna y tradicional, cargada de lastres y soportes materiales más o menos estancados, pero repleta de aspectos simbólicos que representan las tensiones de un tiempo convulso²⁶. Hay que acercarse a un mundo móvil y de difícil trazado entre la apariencia, la riqueza, la influencia, la pobreza, la marginalidad y la delincuencia, que se establece entre las estructuras sociales y las institucionales, sin caer en rigidez clasificadora alguna, entre el comportamiento de unas, abiertas a las dinámicas vitales de la economía familiar, y las directrices políticas de otras, insertadas desigualmente en cada marco local, provincial y estatal²⁷.

²⁶ Otero Carvajal, L.E., Carmona Pascual, P y Gómez Bravo, G.: *La ciudad oculta. Op. Cit*

²⁷ Para algunas obras europeas que plantean la relación de estos y otros procesos urbanos: Duby, G (dir.): *Histoire de la France Urbaine. De la Renaissance aux Révolutions*, T. 3. Paris, Seuil, 1981. Olmo, C y Lepetit, B (dir.): *La città e le sue storie*. Turín, IHT, 1995. Chaunu, P, et al.: "Marginalité, déviance, pauvreté en France. XIX-XX siècles"; *Cahier des Annales de Normandie*, nº 13 (1981), págs 5-221. Gutton, J. P.: *La société et les pauvres: l'exemple de la Généralité de Lyon, 1573-1789*. Paris, Les Belles Lettres, 1995. Castan, N.: *Justice et*

A partir de 1852 la ciudad concentró los lugares de sanción de unos tipos de violencia muy diferentes entre sí. Su enorme disponibilidad de edificios conventuales vacíos, su cercanía a Madrid, su condición de sede administrativa y judicial de la comarca y la disposición de su red de poder local, en general, aferrada a las ventajas de la fase expansiva en la consolidación del proyecto de Estado y sociedad liberal, posibilitaron la construcción de un presidio para hombres y una casa galera para mujeres de enorme trascendencia para la vida de la ciudad y para la evolución del propio sistema penitenciario español, muy lejos todavía de denominarse así propiamente²⁸.

Por otro lado, es frecuente señalar el decenio de los cincuenta como el inicio de un ambicioso y dilatado en el tiempo programa de modernización de las infraestructuras en España, con la construcción de la red ferroviaria, la ampliación y mejora de las carreteras, el tendido de red telegráfica²⁹, que coincidió con las disposiciones normativas que más

répression en Languedoc à l'époque des Lumières. Paris, Flammarion, 1980. Schaapper, B.: *Voies nouvelles en histoire du droit, la justice, la famille, la répression pénale (XVI-XX siècles)*. Paris, PUF, 1991. Hay obras traducidas como: Davidoff, L y Hall, C.: *Fortunas familiares: hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*. Madrid, Cátedra, 1994. Una selección de textos de P. Gay, P. Pilbeam, J. Kocka y A. Mitchell en Fradera, J. M y Millan, J (eds.): *Las burguesías*. Madrid-Valencia, Biblioteca Nueva y Universitat València, 2000. Para el caso madrileño en particular así como de otras áreas y de la Península Ibérica en general: Bahamonde, A. y Otero Carvajal, L. E. (ed.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, 2 vols. Madrid, Comunidad de Madrid-Alfoz, 1986. Bahamonde Magro, A. y Otero Carvajal, L. E. (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, 2 vols. Madrid, Alfoz-Comunidad de Madrid, 1989. Cruz, J.: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*. Madrid, Alianza, 2000. VV. AA.: "Las elites en la modernización española", *Espacio, Tiempo y Forma*, UNED, 1990. Mas Hernández, R.: *El barrio de Salamanca*. Madrid, INAP, 1982. Carasa, P. (dir.): *Elites castellanas de la Restauración*, 2 vols. Junta de Castilla y León, 1997. Carasa Soto, P.: "El poder local en la Castilla de la Restauración. Fuentes y métodos para su estudio". *Hispania* nº 201 (1999), págs 9-36. Atienza, I.: *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La casa de Osuna siglos XV-XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1987. Saavedra, P. y Villares, R. (eds.): *Señores y Campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. 2 vols. Barcelona, Crítica, 1991. Millán y García Ruiz Torres, P.: *Señores y propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano, 1650-1850*. Valencia, Intitució Alfons el Magnànim, 1981. Pons, A. y Serna, J.: *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del siglo XIX*. Valencia, Diputació de Valencia, 1992. Barreda Fontes, J. M.: *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración, 1876-1923*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986. Sierra Alonso, M.: *Empresarios y políticos en la Sevilla de la Restauración: la familia Ibarra*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1989. Lozano Solano, M. D.: *Jerez a principios del siglo XIX. Urbanismo y propiedad*, Ayuntamiento de Jerez, 1992.

²⁸ Gómez Bravo, G.: *Crimen y castigo. Cárceles, delito y violencia en la España del siglo XIX*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003.

²⁹ Para todo lo relativo a la construcción e impacto del ferrocarril en España, Gómez Mendoza, A.: *Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España*; Madrid, Espasa, 1989. Para la modernización de infraestructuras, carreteras y comunicaciones las obras siguientes: Madrazo, S.: *El sistema de transportes en España, 1750-1850*, 2 vols. Madrid, Turner, 1984; Ringrose, D.: *Los transportes y el estancamiento económico de España, 1750-1850*. Madrid, Tecnos, 1972; Bahamonde Magro, A.; Martínez Lorente, G. y Otero Carvajal, L. E.: *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España, 1700-1936. La historia del correo, el telégrafo y el teléfono*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1993;

afectaron a Alcalá. Las obras de la construcción del ferrocarril Madrid-Zaragoza, que pasaban por la ciudad, se convirtieron en aquellos años en una oportunidad para ensanchar los límites de la ciudad y modernizar su trama urbana a la vez que mejoraba su sistema de comunicaciones con la capital, con Guadalajara y el noreste peninsular. Fue la ocasión para la construcción del Paseo de la Estación, espacio simbólico que ligaba el centro histórico de la monumental vieja ciudad con los tiempos del progreso arrastrados por la máquina del vapor. Para la municipalidad, este *ensanche* local, no sólo supuso el crecimiento de las influencias de sus más destacados integrantes así como el aumento directo de los consumos. El *horizonte*³⁰ de un nuevo status de ciudad importante, cuyo mejor ejemplo estaba en la cercana Madrid, pasaba por acomodar la ciudad a un nuevo estilo acorde con los valores imperantes. El centro de la ciudad se convierte así en escaparate de las grandes reformas emprendidas para su mejora, muchas de ellas con el trabajo de los presos del penal³¹.

Pero el mayor cambio en la morfología urbana se produjo en su población y en la peculiar relación sostenida entre vecindad y población flotante. Primero, por la sustitución de la población religiosa y universitaria por la militar y penal, así como toda la relacionada con los asuntos judiciales del Partido y el abastecimiento de estos grandes contingentes humanos. En segundo lugar, esta reorganización administrativa y un cierto dinamismo que cambiaba la cara de la ciudad, atrajo una inmigración de las localidades cercanas, fundamentalmente destinada a satisfacer las demandas en el servicio doméstico y en el campo, que primero consolidó el débil crecimiento natural de la población alcalaína, con una elevada mortalidad infantil y, en general, un comportamiento de tipo antiguo; más tarde, hacia 1868 cuando las familias o individuos que llegaban ya no eran estrictamente del ámbito comarcal, se facilitó el aumento de población del último tercio de siglo con el que se desbordaba el límite medieval del espacio urbano. La reordenación de las funciones municipales en áreas como la beneficencia, el orden público no militar, la justicia municipal, la instrucción, la recaudación y otras tantas cuestiones señaladas, recelaba de estos nuevos tipo de poblamiento, que pueden

Bahamonde Magro, A.; Martínez Lorente, G. y Otero Carvajal, L. E.: *Atlas histórico de las comunicaciones en España, 1700-1998*. Barcelona, Lunwerg-E.P.E. Madrid, Correos y Telégrafos, 2000.

³⁰ Bahamonde Magro, A.: *El horizonte económico de la burguesía isabelina. Madrid, 1856-1866*. Madrid, Universidad Complutense, 1981.

³¹ Otero Carvajal, L. E., Carmona Pascual, P y Gómez Bravo, G.: *La ciudad oculta. Op. Cit...* págs 374-390.

reconocerse en muchos puntos de los bandos municipales y en las formas propias de extensión del hogar familiar³².

Junto a estos aportes demográficos que revisan la condición familiar, entre el espacio y los movimientos de población, en los últimos años ha crecido el interés por los casos de transferencia a las corporaciones locales de la gestión de la beneficencia y otros ámbitos que destapan la incapacidad del proyecto liberal español para vertebrar la realidad estatal designada en la ley³³. La importancia de esta relación con el espacio urbano definía los actores políticos de la primera mitad del siglo, aquellos que aparecían en los escenarios públicos, como los cadetes, los estudiantes, los justicias y el clero, se fortalece con el paso del tiempo y el afianzamiento de la distancia tomada con la sociedad del Antiguo Régimen. La suficiente como para cambiar el reparto desde cada nivel político-administrativo y su correlación en el espacio urbano: Justicia (Audiencia, Juzgado, Cárcel del Partido y Establecimientos Penitenciarios), Beneficencia (hospital, depósito municipal, asilo provincial), Ejército (Comandancia) e Iglesia (Diócesis de Toledo, muy pronto Madrid-Alcalá).

Este reajuste demográfico que rompe los límites espaciales trazados en la Edad Media y esta reordenación de funciones que enreda la madeja del trazado del Antiguo Régimen³⁴ se compone de múltiples espacios cotidianos que discurren paralelos a las funciones y servicios

³²Derguet, B.: "Territoire et parenté. Pour una mise en perspective de la communauté et des formes de reproduction familiale". *Annales* 1995-3, págs 645-686. Casey, J.: "El concepto de familia en l'Antic Règim". *L'espai viscut*. Colloqui internacional d'història local. Valencia, Diputació de València, 1989, págs 207-223. Fontaine L.: "Rôle économique de la parenté". *Annales de démographie historique* 1995, pág 17-33. Dubert. I.: "Attraction urbaine et dynamiques migratoires du service domestique en Galice (1752-1924)", en *Annales de démographie historique*. 2001 (1), págs 155-176. Sarasúa, C.: *Criados, nodrizas, amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño (1758-1868)*. Madrid, Siglo XXI, 1994. Otero Carvajal, L.E., Carmona Pascual, P y Gómez Bravo, G.: *La ciudad oculta. Op. Cit.* págs 197-220.

³³ Para la crisis del sistema tradicional y el traspaso municipal en Alcalá, *La ciudad oculta*, págs 390-402. Para diversas cuestiones metodológicas y propuestas de análisis, De Vega, E (dir) "Pobreza beneficencia y política social". *Ayer*, nº 25, 1997, las obras y artículos de Pedro Carasa como *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos 1750-1900)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987. "La pobreza y la asistencia en la historiografía española". *Hispania* nº 176, 1990, págs 1475-1503. "La Historia de los Pobres: de las bienaventuranzas a la marginación". *Historia social*, nº 13 (primavera-otoño 1992), págs 77-99. La obra de Stuart Woolf, revisada por él mismo en "Estamento, clase y pobreza urbana"; *Historia social* nº 8 (otoño 1990), págs 89-100 y otros artículos como los de Díez, F.: "Estructura social y sistema benéfico-asistencial en la ciudad preindustrial". *Historia social*, nº 13 (primavera-verano 1992) págs 101-121. López Alonso, C.: "La pobreza en el pensamiento político. España, primera mitad del siglo XIX". *Historia social*, nº 13 (primavera-verano 1992) págs 139-156. Bolufer Peruga, M.: "Entre historia social e historia cultural: la historiografía sobre pobreza y caridad en la época moderna". *Historia social*, nº 43, 2002, págs 105-127.

anteriormente señalados. Tal vez por eso, el simbolismo de sus expresiones sea menor en cuanto al nivel estético de su realización, pero no en su dimensión constante y vital³⁵. De espaldas a los penales, rodeado por el río y entre las huertas que instalaban el campo en la ciudad, se encontraba La Pescadería, viejo arrabal que completa el perfil de un espacio atravesado por luces y sombras al que llegaron los juicios por faltas antes que el alumbrado público³⁶.

La calle y la falta

El término *acaloramiento*, aparece con frecuencia en las declaraciones de los juicios de faltas, riñas y reyertas. Apela al derecho a defenderse en la afrenta personal, y toda vulneración del honor, del nombre y de la familia. Señala, además, el grado de violencia entre vecinos o iguales, de ahí que se designe como *violencia vecinal*, provocada por tan diferentes motivos y tan dentro de los usos normales y cotidianos que hace de su evolución un perfecto indicador de cada sociedad en su momento. Por eso, se muestran tan representativos los juicios de faltas en la caracterización de la violencia y el delito cotidianos, sobre todo de puertas para afuera, hacia la calle, pero también muestra los signos de puertas hacia dentro, hacia la dureza de la vida cotidiana y su peso en las relaciones personales. Frente a violencia oculta, no codificada, la falta rescata la cultura que blasfema, que insulta, que atraviesa el campo con una brutalidad que llega a las calles, las casas, las tabernas, las tiendas, la plaza y las barberías, donde su realidad discursiva y atemporal quedaba socializada³⁷.

³⁴ Castillo Oreja, M. A.: *Ciudad, funciones y símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España Moderna*. Madrid, Fundación Colegio del Rey, 1980.

³⁵ *L'espai viscut*. Colloqui internacional d'història local. Valencia, Diputació de València, 1989.

³⁶ “...trojes, cochiqueras, corrales, anejos de lóbregas casas, donde se vive puramente a lo labrador, según cierta tradición coetánea de los romanos. Las costumbres, los modales ni el relativo brillo urbano del centro comercial no penetran en la Pescadería, de que se olvida o se avergüenza la ciudad, cargada de pretensiones...” Azaña, M.: *Fresdeval*. Valencia, Pre-textos, 1987, págs 76-78.

³⁷ El 15 de enero de 1886 fueron detenidos en una taberna “los que dijeron llamarse, Domingo Manabre Navarro, alias Dominguito, Domingo Vázquez Jaroz, alias El Mocito, Domingo Martínez, alias El Fraga y Luis Cespedes Barrios, alias El Chepa, por encontrarse blasfemando con escándalo y ser conocidos como tomadores y timadores”. AMAH. Leg 113/4, en Gómez Bravo, G.: *Crimen y castigo*. Op. Cit, pág 456. Es antigua la asociación de las tabernas, las casas de bebida y las expendedurías con gentes de mal vivir, ver: Nouali, C.: “La géographie criminelle normande au XVIIIe siècle”. *Annales de Normandie*, nº 52, 2002 (3), págs 53-275. Castells, L (ed): “La historia de la vida cotidiana”. *Ayer* nº 19, 1995. En ellas como en la plaza o mercado y las puertas de acceso a las ciudades también se desenvolvía la tan impopular cuestión de los consumos.

Los juicios de faltas encierran, pues, el mejor muestrario de la colección de este tipo de delitos de alteración del orden público que recogía el Código Penal de 1870. Particularmente, este aspecto se aprecia en los archivos de faltas porque no poseen un lenguaje deferente, ni lastimero, ni suplicante como en los tratos con la Justicia municipal o la beneficencia, donde al alcalde se le seguían haciendo peticiones, de socorros, de perdón, indulto o simplemente de protección.

Los insultos son la clave de muchos casos, impulsados por el honor o la honra, según los matices sexuales o familiares. *Poca vergüenza, escopeta y tuna*, entre otras cosas se llamaron Leona Garrido y Rafaela Coronado, en una riña que según todos los testigos no pasó de los cachetes. Por haberla llamado *cochina* demandó María Oñoro a María Cañaberas, el 25 de julio de 1868, *piojosa y bruja*, fueron otros de los nombres que añadieron las testigos; el fiscal pidió dos días de arresto que cumplió María Cañaberas. *Bribona, pillo o galopo* fueron otros de los insultos más utilizados en estas cuestiones junto a otros muchos que medían o precedían al altercado³⁸.

Para la secuencia de insultos, malos tratos de obra y de palabra, injurias y lesiones que puede tratar el juicio de faltas, nos centramos en aquel que hacía el numero 37 de 1891, contra Juliana Regel, “de 15 años de edad, soltera natural y vecina de esta ciudad, de ocupación sus labores, calle del Matadero 35 y otros, *por malos tratamientos de obra e injurias livianas* a Juan Martínez y su esposa Petra Ruiz”.

El 17 agosto, Julián de las Heras, juez municipal suplente por ausencia del propietario, hijo de uno de dos escribanos locales y sobrino de uno de los facultativos del presidio, inició la vista de este juicio de faltas, resultando: *Primero, que pasado al examen de los testigos fue examinada Dominga Limón que vio, estando sentada a la puerta de su casa, que llegaban de paseo Juan Martín y su esposa Petra Ruiz, y seguidamente vio a los tres empletados y a la Anacleta y Juliana Regel que se levantó y se puso por medio para que no se golpearan. Que tampoco puede decir si a la Petra la llamaron puta, zorra y otros dicitos, ni vio tampoco que la rompieran el abanico, ni pendiente, ni la arrancaran el pelo*³⁹.

³⁸ *Libro Juicios de Faltas*. 1868. Archivo General de la Administración. Leg 14248. Gómez Bravo, G.: *Crimen y castigo, op cit.*. Otero Carvajal, L.E, Carmona Pascual, P y Gómez Bravo, G.: *La ciudad oculta. Op. Cit.*

³⁹ AMAH. Leg 680/8

Seguidamente fueron examinados los testigos Antonio Roy, Francisca Serrano y Vicenta Peña, los cuales dijeron todos no saber nada de la cuestión por no haberla presenciado; en cambio, otro testigo, Luis García Plaza dijo no haberlo presenciado pero que después oyó decir a los vecinos, en particular a las mujeres, *que habían regañado la Anacleta y su hermana Juliana con la Petra, y se habían pegado.*

El juez mandó comparecer de nuevo a las partes para tomarles declaración empezando por Julián Hernández, que expuso “*no haber insultado ni maltratado a la Petra y su esposo, y sólo sí decir a este que retase a su esposa Petra para que no maltratase a su esposa, y que no hizo más sino detener a sus esposa Anacleta que bajaba con ademanes hostiles hacia la Petra*”. Anacleta Regel “*manifestó que estando en su casa oyó hablar a su esposo y bajó con ánimo de pegarse con la Petra porque esta hace días la venía insultando, pero que no pudo pegarse porque no la dejó su marido*”.

El fiscal expuso que no se podía justificar las partes que cada uno tomó en la cuestión, y solicitaba un nuevo día para la continuación del acto. Para desesperación del juez suplente, el juicio continuó el 16 de agosto. Se procedió al examen de los testigos Salvadora, Juana y Agueda Montaña, las cuales dijeron “*que en la tarde de autos estando sentadas a la puerta de sus casas sintieron voces y preguntándose que ocurría las participaron que regañaban la Anacleta y la Petra y seguidamente vieron que salían la Anacleta y su esposo y dos hijos y su hermana Juliana en dirección a la Plaza, y la Anacleta iba diciendo “esa grandísima zorra”⁴⁰ y su esposo la reprendía diciendo que callase.*

Continuaron las declaraciones de más testigos que van desgranando los antecedentes del caso. Cipriana Agustina dijo, *que diferentes veces se la había quejado la Petra de que la Anacleta la estaba constantemente insultando por lo que se iba a marchar de la casa, pero Ignacia Raboso sólo dijo que salía de su casa y vio a la Señora Petra que salía de la suya con el pelo suelto pero nada más.* La sentencia judicial estipulaba, en primer lugar, que tanto Petra como su esposo había sido *maltratados de palabra y obra* por Anacleta y su hermana, por haber incurrido en la pena marcada por el artículo 605 del Código⁴¹.

⁴⁰ las comillas en el original.

⁴¹ Art 603. *Serán castigados con la pena de 5 a 15 días de arresto o reprensión: 1º. Los que causaren lesiones que no impidan al ofendido dedicarse a sus trabajos habituales ni exijan asistencia facultativa.* Art 605. *Serán*

Los testigos, los vecinos, eran pues fundamentales para discernir los hechos en este tipo de juicios donde las partes implicadas negaban una tras otra cada afirmación contraria. Así lo expresaba el fiscal en el caso contra Anacleto Regel, caso que se desarrolla al final de una calurosa tarde de agosto de 1891, cuando la gente comenzaba el paseo o salía a sentarse en las puertas de sus casas. Tarde que terminaba con un follón en el que se arremolinaban curiosos que tomaban parte en el espectáculo público, pero en el que también se podía participar sin haberlo presenciado. El rumor podía servir a una o a otra parte implicada según la simpatía o antipatía que despertara cada uno en el vecindario o la posición y antigüedad de las familias en el mismo, amén de otros factores culturales que no siempre estaban ausentes del razonamiento que aplicaba el juez en la sentencia⁴².

A modo final. Las reiteraciones de los bandos municipales, reflejaban la continuidad de unas prácticas sociales muy arraigadas y expresadas culturalmente en formas donde ocio y diversión se conjugaban con el escándalo pues bien podían derivar en riñas o en quimeras. La violencia vecinal era el fruto de una concepción del agravio y del honor todavía cercana al principio de la toma de justicia por su mano como forma inmediata de reparar el agravio producido a la honra personal, al buen nombre de la familia, puesto que el honor era mejor cautela para el daño social irreparable que podía sufrirse en una comunidad de entonces.

Por su parte, fruto de la deriva y adaptación del primer liberalismo a la configuración del conjunto estabilizador y centralizador que buscaba el liberalismo doctrinario, la concepción del pueblo emancipador que construye la nación y expulsa al invasor se ve desplazada por otra restrictiva de todo carácter positivo, cuya interpretación local correspondió a unos poderes que seguían pensando en términos de orden vecinal tradicional, pero cada vez con mayores filtraciones modernas, donde el ocio y la celebración eran vistos con aprehensión y debían ser prevenidos regularmente

castigados con la multa de 5 a 25 pesetas y reprensión: 1º. Los que injuriaren livianamente a otro de obra o de palabra, si reclamare el ofendido, cuyo perdón extinguirá la pena. Código Penal. 1870. Julián Hernández fue declarado absuelto, Anacleto Regel condenada a la pena de 5 días de arresto y reprensión y a la multa de 5 pesetas, y Fernando Regel a la multa de dos pesetas con cincuenta.

⁴² Gómez Bravo, G.: *Crimen y castigo, op cit.*. Otero Carvajal, L.E., Carmona Pascual, P y Gómez Bravo, G.: *La ciudad oculta. Op. Cit.*. Schaapper, B.: *Voies nouvelles en histoire du droit, la justice, la famille, la reprensión pénale (XVI-XX siècles)*. Paris, Presses Universitaires de France, 1991.

Los bandos y los certificados de conducta fueron la máxima expresión de los resortes de control del poder local, en el mismo sentido que la Ley de Vagos de 1845, la instalación de la Guardia Civil, la Policía Rural, al Código Penal y la Ley de Prisiones. La concepción del orden público moderada concentrada en el propio tratamiento constitucional de Narváez y reflejada en el universo puritano del rigor, la apariencia moral y la virtud intrínseca del orden natural de las cosas, servirían para ejemplificar las brechas en la concepción de moderados y progresistas respecto del orden público en lo tocante a la garantía de los derechos individuales.

En los usos y costumbres visibles en una ciudad de estas características descansan las claves de una época de tránsito en muchos aspectos, comenzando por el propio proceso codificador que dicta la fijación de un modelo de orden público muy pendiente de la estructuración del Estado y de la contribución del poder local. Es por eso, que bandos municipales, certificados de conducta y juicios de faltas resultan fundamentales para comprender el lugar en el mundo local de todo este proceso. Internamente, se colocan al lado del hecho político con la fuerza del hecho civil y penal, con la trascendencia para la designación de funciones, ideales y espaciales, en los futuros espacios urbanos de intercambio de prestaciones y servicios políticos.

Los cafés, las tertulias, el teatro, el casino, la misa, la beneficencia, la taberna, la tienda, las puertas de entrada a la ciudad, el corro, el campo, la feria, la música, el carnaval, el verano, los toros y el baile. La batalla por el control del orden público y moral iba a ser larga y sobre todo diseñada en el campo de las apariencias y los símbolos. El ocio y la diversión, en una ciudad con semejante población itinerante y que en 1900 seguía aglutinando a la población de su Partido, aunque ya mayoritariamente la inmigración fuese más acusada hacia Madrid, terminó por regularse como una actividad más, vigilada como tantas otras, pero no prohibida. Finalizaba un siglo en que la ciudad vio suspender actos teatrales por orden del rey absoluto, con la apertura del salón de baile de Santa Úrsula, arrendado por un vecino *para dar bailes retribuidos*⁴³.

⁴³ AMAH. Leg 335/5.

“Trabajadores Modelo”: La nueva identidad obrera del franquismo

El caso de Valladolid 1939-1959

*Cristina Gómez Cuesta*¹

Universidad Europea Miguel de Cervantes

El establecimiento del régimen franquista supuso una reformulación de las anteriores concepciones del trabajo y de la clase obrera. Estar dentro del sistema significaba adaptarse a una serie de parámetros que uniformaban al individuo y lo convertían en agentes de socialización a su servicio. El objetivo era fabricar un nuevo presente en la población y una nueva identidad en el mundo laboral, foco peligroso de actitudes subversivas, donde, sin embargo, el gobierno dictatorial no impedirá que surja, con el tiempo, una identidad obrera paralela fundamentada en actitudes de rechazo y oposición, sobre todo en las generaciones posteriores².

Si la Segunda República había significado la proliferación de opciones políticas, la militancia y el crecimiento de los sindicatos, la dictadura puso fin a esta pluralidad con una estructura sindical vertical, hermética y homogeneizadora. Su principal función fue la de encuadrar y controlar a los trabajadores, más que el desarrollo de una política económica y social propia. Precisamente esta será una de las grandes deficiencias de las que siempre adolecerá la organización sindical, su falta de funcionalidad más allá del control y la disciplina. El gran reto consistía en adecuar la teoría sindical con la realidad económica existente, es decir, los trabajadores modelo que la dictadura trataba de fomentar, con las nada modélicas condiciones de vida a las que estos mismos trabajadores debían enfrentarse.

La falta de legitimación derivada del levantamiento militar requirió un claro esfuerzo de aceptación entre la población que tuvo como agente fundamental al partido único, y en concreto a Falange. A su cargo estuvo la propaganda, los medios de comunicación y las instituciones destinadas al encuadramiento y adoctrinamiento de la población, léase: Sección Femenina, Frente de Juventudes y Organización Sindical. El limitado alcance de las mismas, ante la pasividad generalizada de la población obligó a reforzar su presencia mediante la búsqueda de nuevas señas de identidad. Entre ellas, la celebración de actividades

¹ Forma parte del equipo de investigación del proyecto *Castilla y León del segundo franquismo al tardofranquismo: Valladolid, Burgos, León y Palencia, 1951/1959-1969*.

² Sobre la formación de la identidad obrera y los materiales para su estudio en el ámbito concreto de Cataluña ver los trabajos de Xavier Doménech Sampere en www.historiacritica.org/estudis.

conmemorativas, la construcción de edificios públicos, monumentos, las sanciones disciplinarias, las gratificaciones o la repetición del mismo discurso retórico y machacón.

1. La desorganización sindical : el principio de una tendencia

El sindicalismo vertical fue el mecanismo socio-económico ideado por el régimen franquista para controlar a los trabajadores. Aunque en su definición englobaba bajo el mismo manto tanto a patronos como a obreros, lo cierto es que su principal preocupación estribó en someter al colectivo que potencialmente podía crear mayores problemas a su proyecto político, el de los trabajadores de extracción social media-baja, relacionado más directamente con los antiguos sindicatos de clase, y el que, por otro lado, sufrirá directamente el desolador panorama económico que enmarcará la posguerra española.

Valladolid contaba con ambas variables: por un lado una tradición izquierdista fraguada en los barrios obreros de la ciudad; no olvidemos que durante todo el periodo republicano, la capital vallisoletana contó con mayoría de izquierdas tanto en la composición del ayuntamiento como de la diputación³, y por otro, una dura situación económica dominante durante las dos décadas siguientes, que contrasta con la relativa rapidez de aceptación del nuevo régimen en la ciudad.

Los comienzos de la organización sindical en Valladolid, están marcados, como en el resto del país, por dificultades innumerables que suponen una falta de afianzamiento en la práctica, condicionando su trayectoria posterior.

La base legislativa del entramado sindicalista partió del Fuero del Trabajo, y quedó enmarcada por la Ley de Unidad Sindical y Ley de Bases de la Organización Sindical de 26 de enero y 6 de diciembre de 1940, respectivamente. El artículo XIII del Fuero del Trabajo concebía la constitución de un gran organismo unitario que englobara las actividades económicas por ramas de producción y donde quedarán integrados empresarios, patronos y obreros, dando fin a la anterior lucha de clases: “la verticalidad se refiere al sujeto humano, al productor hombre. Se prescinde de las clases sociales y aparecen unidos cuantos desde arriba a abajo, realizan unas actividades similares con arreglo a prácticas, técnicas o conocimientos

³ Predominio de la izquierda en 6 distritos electorales sobre los nueve existentes en la ciudad: Campillo (San Andrés, Delicias), Museo (San Juan, Vadillos, Pilarica), Puente Mayor (San Nicolás, Victoria), Chancillería, Campo de Marte y Argales. M. C Marcos del Olmo, *Las elecciones del Frente Popular en Valladolid*, 1982, p. 42., citado en J.M., Palomares, *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la “capital del Alzamiento”*, Ayuntamiento de Valladolid, 2001 p. 14.

íntimamente relacionados”⁴. Definía el sindicato vertical como el instrumento del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica y podría intervenir en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

Teóricamente pareciera que la OSE desempeñaría un papel de trascendente importancia en la vida económica del país. Nada más lejos de la realidad, puesto que todo su margen de acción se limitó a actuar como guardián y vigilante de las disposiciones dictadas por el Estado, y en concreto, por el Ministerio de Trabajo, sin mayor capacidad de actuación que la derivada del control y encuadramiento de la clase trabajadora.

En 1938, una vez unificadas las anteriores centrales de empresarios (CENS) y obreros (CONS), la CNS provincial⁵ contaba con un total de 20 sindicatos y 4.846 afiliados. La clasificación de alguno de estos sindicatos, no dejaba de ser variopinta y curiosa al existir, entre otros el sindicato de artes blancas, agrupando a los llamados trabajadores de cuello blanco, auxiliares de farmacia, practicantes o sanidad, música, empleados y obreros municipales, limpiabotas, peluqueros, contratistas ferroviarias, viajantes y agentes comerciales o metalúrgicos. Durante los años siguientes esta inicial división de actividades económicas fue reorganizándose con la aparición de nuevos sindicatos o la modificación de alguno de ellos, hasta alcanzar hacia 1942 su composición definitiva.

En 1940, la delegación local informaba sobre la marcha de estos primeros sindicatos describiendo un panorama bastante desolador en cuanto a la efectividad de los mismos. Dentro del sindicato de Alimentación el grupo de Confiteros no funcionaba más allá de realizar los repartos de cupos de azúcar y demás artículos de abastos, contando con escaso número de afiliados; semejante situación ocurría en el grupo de Churreros y sólo el de Panificación funcionaba de forma regular. La actuación de la sección empresarial del grupo de Albañilería –dentro del sindicato de la Construcción- era definida como nula, mientras que los obreros no representaban más del 30% del total. Tal era la situación en este sindicato que un año después en 1941, se planteaba la necesidad de poner remedio inmediato al hecho de que tanto empresarios como obreros se negaban a abonar las cuotas sindicales; la solución para obligar a la sindicación pasaba por intervenir la mayoría de las materias primas, elementales para el desarrollo de la actividad de los diferentes grupos.

⁴ Consejo Provincial de FET-JONS, Informe de la CNS, abril-mayo 1944. Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), fondo AISS, caja 1450.

⁵ Decreto de 21 de abril de 1938. B.O.E 24/4/1938.

Así podríamos continuar hasta describir los 17 sindicatos existentes en este momento con un balance general negativo en cuanto a afiliación, eficacia y funcionamiento. Solamente el sindicato de Papel y Artes Gráficas, recibía una valoración positiva en cuanto a su puesta en marcha y respuesta de obreros y empresarios. Las reticencias en colaborar con la incipiente Organización se manifestaban en las dificultades para llevar a cabo el cobro de las cuotas, sobre todo en los pueblos, lo que repercutía en unos escasos ingresos económicos.

“La situación de la Administración sindical es muy poco halagüeña, ya que por ingresos por concepto de cuotas, sobre todo en los pueblos, son insuficientes para la atención de las obligaciones de la misma. Creo urge regularidad en el cobro de cuotas, única fuente de ingresos mediante beneficios entre los sindicatos, que en su mayoría, justifican su falta de pago alegando que los no sindicados tienen los mismos derechos sin aceptar obligaciones”⁶.

En la capital, sin embargo, los pagos se realizaban de forma más regular, preferentemente entre los empresarios⁷. Los motivos pueden relacionarse con el interés de estos últimos en colaborar con el régimen a fin de obtener beneficios tanto económicos como, sobre todo, políticos o de prestigio social.

No obstante, la falta de beneficios derivados de la sindicación provocará entre los trabajadores una actitud general, en principio, de incertidumbre y expectativa que después tornará en apatía y pasividad, al comprobar las carencias económicas que acompañaban un discurso teórico lleno de promesas incumplidas:

“Se hace patente, sino la carencia de espíritu sindical de la mayoría de los productores de esta provincia, por lo menos un grado de apartamiento de la Organización, producido sin duda por las especialísimas circunstancias por que atraviesa la economía nacional que obliga a la intervención y fiscalización de diversas actividades comerciales, industriales y agrícolas, limitando la iniciativa privada en que con anterioridad se desenvolvían(...). El ambiente general entre los excombatientes y elemento obrero de esta provincia es de desaliento, al comprobar cada día el poco caso que se hace de cuanto se ha pregonado y escrito en el Fuero del Trabajo y en cuantas disposiciones han venido promulgándose, para hacer tangible lo que en el mismo se proclama. Es temible y probable que el espíritu de sacrificio, pujante y arrollador que consiguió inculcarse a la mayoría de los españoles jóvenes mientras duró la vida áspera de la campaña, vuelva a traducirse por la pasividad y casi total

⁶ Parte mensual, diciembre 1940. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (A.G.A.), Delegación Nacional de Provincial (DNP), caja 67.

⁷ “Los afiliados de plaza sostienen disciplinados, satisfaciendo las mensualidades y muy singularmente los empresarios, quienes disfrutaban de nuestros Servicios sindicales mediante la distribución de artículos de alimentación, uso y vestido”. Parte mensual, octubre 1940. A.G.A, DNP, caja 67.

falta de labor constructiva y educadora, en desinterés y alejamiento de todos los problemas de la comunidad española”⁸.

Aunque en principio la afiliación no es obligatoria excepto para los falangistas, en el caso de Valladolid⁹, lo cierto es que se convertirá en requisito implícito por el mero hecho de ser trabajador, además de ser una fórmula, como señala Ángela Cenarro, de evitar sospechas y asegurarse el trabajo: *configurado el sindicato como uno de los cauces orgánicos “naturales” para la inserción y participación del sujeto en la sociedad, la pertenencia al sindicato resulta, más que obligatoria, “automática”*¹⁰.

A pesar de que los dirigentes nacionales confiaban en la mayor credibilidad sindical si la afiliación no era obligatoria, lo cierto es que, en el caso que nos ocupa, hubo una especial preocupación por atender a sus cifras puesto que, continuamente, encontramos en la documentación referencias al número de sindicatos y, sobre todo, a los problemas derivados de la falta de interés hacia la Organización Sindical. Si bien es cierto que nunca llegó a aparecer una disposición obligando a la sindicación de todos los productores, los mandos provinciales de la capital castellana son claramente partidarios de adoptar esta medida como se desprende de los constantes avisos emitidos en este sentido¹¹.

Deficiencia sintomática de la debilidad de asentamiento de la O.S fue la inexistencia, en estos primeros años, de un local centralizado que reuniera todas las dependencias de la CNS¹², al encontrarse dispersas en distintos edificios con grandes limitaciones de material¹³.

⁸ Parte mensual, septiembre 1940. A.G.A., DNP, caja 67.

⁹ Como M.A. Aparicio señala en su libro, la sindicación no era formalmente obligatoria, si se obligó en cambio por disposición legal a la sindicación o integración de las organizaciones patronales y, de alguna manera, a la integración de las empresas bajo la jurisdicción de los sindicatos nacionales. Sólo en algunos territorios se estableció esta condición para los falangistas como es el caso de Valladolid o Burgos. M.A Aparicio, *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunivar, 1980, pp. 134-136. “La Jefatura Provincial recuerda a todas las Jefaturas Locales de aquel Partido, la obligación que tienen todos los falangistas de afiliarse a su sindicato respectivo según fue ordenado en la Circular número 30 de fecha 17 de octubre de 1938, de esa Jefatura”.27/4/1939, AHPV, AISS, caja 1404. Un mes antes el secretario sindical provincial informaba al jefeatura provincial de FET-JONS, la existencia de 156 pueblos en los que no se había cumplido dicha disposición. 23/3/1939, AHPV, AISS, caja 1404.

¹⁰ A.V. Sempere Navarro, *Nacionalsindicalismo y relación de trabajo*, Akal, Madrid, 1982. p. 84.

¹¹ “La circular número 30 ordenada por la Secretaría General y la Jefatura Provincial obliga a todos los falangistas a encuadrarse en la CNS, toda negativa constituye una falta de disciplina que dará lugar a la incoación del oportuno expediente para la aplicación de las sanciones que se estimen pertinentes, impidiendo que prosperen actitudes tan arbitrarias y absurdas. Por otra parte, esta próxima en la promulgación de la Ley sindical, la obligación de sindicarse que hoy afecta exclusivamente a los falangistas, se hará extensiva, incluso a los productores no encuadrados en el Movimiento”.28/4/1939, AHPV, AISS, caja 1369.

¹² En el número 9 de la calle Fray Luis de León estaba situada la oficina central de la delegación provincial sindical, las obras sindicales de Artesanía, Cooperación, Hogar y Previsión Social, el servicio de Administración y Asesoría Jurídica, la delegación provincial del Sindicato Nacional de Ganadería y la

A pesar de las gestiones realizadas sin éxito para encontrar una ubicación adecuada de nueva planta, por fin en 1942 comenzarán las obras para convertir el antiguo Cuartel Militar Onésimo Redondo, situado en el número 32 de la calle Fray Luis de León, en Casa Sindical. Sin embargo no tendremos más noticias de su evolución, ni de la inauguración oficial de la sede sindical a lo largo de todo el periodo, lo que no deja de ser revelador de la desorganización que siguió presidiendo la marcha de la delegación provincial.

En 1941, Salvador Merino era cesado como delegado nacional de Sindicatos, lo que suponía el fin de cualquier iniciativa que pretendiera otorgar más poder a la Organización Sindical del que le había sido asignado por el Estado; un poder, por otra parte, que no estaba definido en este momento, ni lo estará en las décadas posteriores. Como señala M. A. Aparicio, el gran problema de los sindicatos fue el que no encontró función real; por un lado se distanció del carácter social de los sindicatos de clase, para adquirir un carácter meramente económico como quedaba definido en el Fuero del Trabajo y, sin embargo con el tiempo, desempeñó una función de simple asesoramiento ya que la verdadera política económica dependía del Gobierno.

2. La reconstrucción de la memoria: La Fiesta de la Exaltación del Trabajo

Las evidentes dificultades de funcionamiento de la Organización sindical, debieron suplirse desde el comienzo de la posguerra con el llamamiento anual a la armonía y fraternización de los trabajadores que quiso representar la Fiesta de la Exaltación del Trabajo. El 18 de julio, coincidiendo con la conmemoración del Alzamiento Nacional¹⁴, fue la fecha elegida para reinventar la memoria de la población desde cero, como tantas veces veremos durante este periodo, y borrar todo recuerdo de la anterior Fiesta del Primero de Mayo, de evidentes connotaciones marxistas y republicanas. No sólo esto, el resurgir de la Nueva

Hermanidad provincial de Labradores y Ganaderos. En esta misma calle, pero en el número 32, se hallaba la vicesecretaría provincial de Ordenación Social, las delegaciones provinciales del resto de sindicatos nacionales y la obra sindical Educación y Descanso. La sede de la obra sindical 18 de Julio, estaba situada en la calle Santiago en la delegación provincial de Sanidad, mientras que el servicio provincial de Estadística y Colocación lo estaba en la calle López Gómez, 22.

¹³ "Actualmente la DSP de Valladolid se desenvuelve entre cuatro o cinco locales distintos de un modo deficiente y dificultoso, hasta el extremo de que un 80% de sus obras y servicios, carecen de local en absoluto y siquiera de un simple mesa en la que recoger los más imprescindibles documentos.

Existe en esta capital un hermoso edificio propiedad de esta delegación que consta de cinco plantas donde se irán trasladando estos servicios". 14/12/1941, AHPV, AISS, caja 1484.

¹⁴ "El enlazar esta fecha heroica con la fiesta del trabajo, se debe al propósito del Caudillo de apoyar el resurgimiento patrio sobre las dos fundamentales columnas que son el espíritu heroico y el esfuerzo laborioso de los españoles: el ejército de la tierra y el del trabajo. A la organización sindical le compete la ingente tarea de encuadrar y de disciplinar esta milicia pacífica del trabajo". Discurso del delegado nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio. 20/7/1943, N de C, p. 5.

España que había permitido el Alzamiento significaba, también, el fin del odio que la clase trabajadora había cultivado en etapas anteriores:

“Lucha de clases se decía, como si este país estuviese dividido en dos clases antagónicas explotadores y explotados. Un obrero que ganaba 20 ptas era trabajador y un oficinista que ganaba 50 duros al mes era un odioso representante de la burguesía. Así llegaba todos los años el Primero de Mayo en el que las masas trabajadoras hacían un ensayo general de huelga y organizaban una procesión laica en el que los proletarios trataban de intimidar a la gente con el número y el gesto. Ahora hemos comprobado en la guerra de España que las clases tradicionalmente conservadoras tenían fe y la clase obrera no tenía sino odio. Franco ha querido demostrar que el Alzamiento Nacional no se hacía contra el trabajo, sino precisamente a favor del trabajo”¹⁵.

Desde 1937 fue decretada la abolición de la anterior fiesta del Trabajo y una vez finalizada la guerra, en 1939, comenzó a celebrarse la nueva conmemoración exaltadora de la fraternidad entre los productores. La unificación política, debía ir acompañada de la unificación del esfuerzo productivo. La vinculación entre esta celebración y el día del Alzamiento fue debida a la necesidad inmediata de controlar al foco más subversivo, el de los obreros, con una retórica populista que marcara enseguida quién era el que mandaba. Frente a las preocupaciones anteriores de los trabajadores basadas en la subida de salarios o el descenso de la producción, ahora la teoría nacionalsindicalista pondrá todo su esfuerzo en la consecución de la Justicia Social, definida por la exigencia de un salario justo, una preocupación por las clases humildes, y por la educación intelectual y moral¹⁶.

La retórica falangista más pura se ponía al servicio del régimen con alusiones a la igualdad en el derecho y en el deber social del trabajo, la promesa de trabajo para todos los españoles o el concepto trabajo-servicio. Comenzaba, con estas primeras celebraciones, el mito de la “revolución pendiente” que acompañará a los dirigentes sindicales durante toda la dictadura. La estructura jerárquica de la organización quedaba fundamentada en la distinta personalidad de cada productor, en sus aptitudes y cualidades, derivadas de la naturaleza, (es decir unos nacen para mandar y otros para obedecer), lo cual otorgaba derechos, pero también exigía mayores responsabilidades y más duras obligaciones.

En cuanto a los actos que debían celebrarse con motivo de dicha fiesta, especial importancia tuvieron los realizados en 1939, por ser punto de partida de la conmemoración y por tanto, inicio de la tendencia posterior. El delegado sindical provincial de Valladolid en

¹⁵ N de C 15/7/1939, “La Fiesta del Trabajo” por Francisco de Cossío.

¹⁶ Consigna de la CNS para ser leída por los empresarios en la fiesta del trabajo. N de C , 18/7/1939, p. 3.

esta fecha, Luis García Cortés, remitía en informe al ministro de Organización y Acción Sindical, el éxito de esta primera celebración.

Los actos llevados a cabo comenzaron en la capital a las 9 de la mañana en un escenario de vital importancia para la ciudad los Talleres de ferrocarriles de la Compañía del Norte donde más de tres mil obreros escucharon las consignas dadas por el Jefe Provincial de Propaganda Demetrio Ramos. Posteriormente, concentración en el Paseo Central del Campo Grande con desfile de los “productores abnegados, milicias del trabajo” en número superior a cinco mil, encabezados por las Jerarquía Sindicales locales junto con las “armas victoriosas en los campos de batalla”. La jornada concluía con la celebración de comidas de hermandad en cada empresa, suministradas por restaurantes y hoteles, o en su defecto un vino de honor y pastas. Los obreros en paro no quedaron tampoco excluidos de la conmemoración puesto que en la sede de la CNS (c/ Francisco Zarandona, 12) se les invitó al correspondiente ágape con la presencia del Jefe Provincial del Movimiento, Jesús Rivero Meneses, quien prometió no descansar hasta conseguir que todos ellos estuviesen colocados.

De esta forma, concluía el informe, *la Fiesta del Trabajo, se había celebrado con un sentido exacto de hermandad y cariño de los productores, sin diferenciación de clases, para hacer una demostración de su inquebrantable adhesión al Caudillo en la paz y en la guerra, para el engrandecimiento y reconstrucción de la Patria*¹⁷.

La nueva Fiesta del Trabajo había cumplido dos objetivos fundamentales en la capital castellana: primero, centralizar el acto en el foco con mayor número de obreros vinculados tradicionalmente a los sindicatos de izquierdas, los talleres de RENFE¹⁸ y, segundo, concentrar en el mismo desfile a trabajadores y combatientes para vincular la victoria en la guerra con la legitimación de una nueva fiesta rodeada de paternalismo y promesas.

Sin embargo tal era la situación de carestía económica que vivía Valladolid por esas fechas que al año siguiente, en 1940, el delegado sindical provincial comunicaba a los delegados locales que la comida de hermandad sería suprimida, destinando sus gastos a sufragar la obra sindical del 18 de Julio encargada de la “previsión y asistencia sanitaria al

¹⁷ Memoria que la Delegación Sindical Provincial de Valladolid eleva al Excmo. Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical acerca de los actos realizados en esta ciudad y pueblos de su provincia con motivo de la fiesta de la Exaltación del Trabajo. 7/8/1939. AHPV, Fondo AISS, caja 1369.

¹⁸ “El ambiente imperante en la empresa del estado denominada Talleres del Ferrocarril del Norte de España es el siguiente: "Trabajan 2300 obreros. Esta empresa tiene el grupo más numeroso de obreros de Valladolid, donde los dirigentes marxistas hicieron la mayor propaganda, dando lugar a actos subversivos con anterioridad al Movimiento Nacional. Un 60% espera la terminación de la guerra internacional, haciendo el comentario final con tendencia izquierdista. Los elementos con mayor significación marxista, antiguos miembros de UGT y CNT, se desenvuelven con mayor libertad y descaro en el trabajo que hace unos meses”. Documentos Inéditos para la historia del Generalísimo Franco, Tomo II, Vol. II, Doc. 175, p. 181.

trabajador enfermo y accidentado”. Con el tiempo, y en las empresas con mayor número de trabajadores volverá a restituirse la comida inicial, acompañada de una gratificación económica equivalente a una mensualidad de trabajo y otorgada en esta misma fecha.

Aún así las sanciones impuestas por los respectivos sindicatos con motivo de la ausencia de sus trabajadores a los actos programados,¹⁹ da debida cuenta de las reticencias que conllevará su cumplimiento, convirtiéndose con el tiempo, en un trámite más para pasar desapercibido en la España franquista.

Nada podía dejarse al azar o a la improvisación, todo debía estar previsto para evitar cualquier mínimo atisbo de resistencia:

“Se debe procurar por todos los medios utilizables imprimir el calor político que a nosotros nos convenga. Hay que evitar que se sufran desviaciones inconscientes. Por todo ello y buscando siempre este efecto primordial, destacarás dentro de tu sección, 8 o 10 camaradas que serán los que exclusivamente lanzarán nuestros gritos.

Es importante dar en esta ocasión una sensación de seriedad y competencias evitando siempre que se llegue a casos abusivos y de orden. Todo se hará teniendo en cuenta que es un acto nacionalsindicalista, en el que cada uno debe comportarse con plena responsabilidad.

Gritos que se prodigarán a lo largo del recorrido:

¡Viva la Revolución Nacionalsindicalista! ¡Abajo la Reacción! ¡Abajo el Marxismo!
¡Franco, Franco Franco! ¡Muera la política! ¡Arriba el Nacionalsindicalismo!

y las consignas de España Una Grande y Libre Arriba España que se darán dadas exclusivamente y precisamente en los momentos que tu creas de mayor temperatura política.

La banda de música que encabezará el grupo interpretará sólo marchas militares sin llegar a piezas humorísticas y tampoco sin prodigarlas mucho. Con preferencia se cantará el "Amanecer para mí", dejando para los instantes más solemnes el "Cara al Sol" pero si el primer himno no fuera a tu parecer lo suficientemente popular recurrirás al último. Esta tónica de seriedad, de orden, de organización será conservada con todas tus fuerzas. El orden ha de ser tu principal preocupación.”²⁰

Puntualmente los jefes de cada empresa recibían las órdenes a cumplir para el día señalado. En primer lugar, la obligatoriedad de asistencia de todos los productores de la empresa a la concentración programada, siendo este el último responsable de las faltas de asistencia que se produjesen entre el personal de su empresa, en segundo lugar su posición al frente de todos ellos en el sitio y hora señalado y en tercer lugar los mandos sindicales correspondientes colocarán y encuadrarán a los productores a su cargo, en el lugar

¹⁹ Relación de camaradas y sindicatos a quienes se les impone sanción de 50 ptas por faltar a la concentración que con ocasión de la Fiesta de Exaltación del Trabajo se celebró el día 18 de julio. Total 234 personas sancionadas. AHPV, 7/8/1942, caja 1429.

²⁰ Instrucciones dadas a la CNS de Valladolid. 1939. AHPV, fondo AISS, caja 1366.

previsto²¹. Los trabajadores de la capital no debían mezclarse con los de los pueblos, sino que en estos debían realizarse concentraciones propias de forma individual o conjunta con otros pueblos cercanos, si fuera necesario para conseguir un contingente adecuado .

El incumplimiento de tales disposiciones daba lugar a las sanciones más arriba mencionadas y a la alegación de toda clase de disculpas para justificar las faltas:

“Resultado de las gestiones efectuadas en este sindicato para el cobro de las sanciones impuestas por el Jefe provincial del Movimiento por la falta de asistencia de los Empresario de "Casas instaladoras" a los actos celebrados el día 18 de julio de 1942:

Casa Battaner: Presenta un certificado en el que manifiesta que estuvo encargado de la instalación de los equipos de amplificación, altavoces y micrófonos.

- Certifica que estuvo ayudando al anterior

- Certifica que ese día estuvo haciendo la instalación en el Hogar infantil de Medina del Campo

- No asistió al acto por las mismas razones que el anterior.

- Presenta certificado del médico Lucio Benito Voces donde se manifiesta que en esta fecha se encontraba enfermo.

- Viuda de Meneses : Martínez Villergas, su representante e hijo Mariano Meneses hace constar por medio de la Anónima de accidentes que en esa fecha se hallaba accidentado.

Todos estos empresarios no se han dignado a aparecer por el sindicato ni a satisfacer la multa ni a manifestar sus excusas”²².

Desde 1942 la Obra Sindical de Educación y Descanso se encargará de completar la jornada festiva organizando diversos actos como corridas de toros, torneos de fútbol, campeonatos de billar, exposiciones y sobre todo sesiones de cine y teatro, con descuentos para los trabajadores²³, en colaboración con el sindicato de Espectáculos.

La necesidad de reforzar el apoyo de la población y sobre todo de estimular el trabajo y la producción confluyeron en la creación de los galardones a las “empresas y productores modelo”, otorgados también, como no podía ser de otro modo, el 18 de julio. A semejanza de lo que realizado en la Alemania nazi, la Italia fascista o la Rusia stalinista, desde 1941 la Delegación Nacional de Sindicatos entregaba títulos honoríficos a la empresa que hubiera realizado méritos extraordinarios que sirvieran de modelo para las demás, y desde 1942 también al productor que por sus cualidades morales, políticas, sociales y económicas fuera merecedor de tal galardón. Debían seleccionarse tres empresas y 12 productores por provincia, premiándose, tras la detallada evaluación de los mismos, a 12 empresas y 36 productores de toda España. Si en un principio fueron los respectivos delegados sindicales provinciales los encargados de realizar el proceso de selección, posteriormente serán las

²¹ Orden-Circular a Jefes de Empresa. Delegación Nacional de Sindicatos. 14/6/1944. AHPV, fondo AISS, caja 1455.

²² Sanciones por no asistir a las conmemoraciones. 3/9/1942. AHPV, fondo AISS, caja 1962.

²³ Los descuentos efectuados solían equivaler a una rebaja del 80% del precio normal de la taquilla. Los artistas, músicos o las distribuidoras de películas no recibían ingresos en esa jornada puesto que estos estaban destinados a sufragar la O.S. del 18 de Julio.

Juntas económicas y sociales de los sindicatos provinciales, junto con los Jurados de empresa, los principales artífices de las propuestas²⁴.

Y no sólo esto, en 1945 comenzaban su andadura los premios Onésimo Redondo, para recompensar *la laboriosidad y el comportamiento de los productores que más se distinguen en su trabajo y en sus relaciones con la empresa a que pertenezcan, para que de esta manera pueda haber una gran armonía entre los factores que intervienen en la producción. como medio de mayor engrandecimiento de la economía nacional*²⁵. De carácter provincial, los premios designados con el nombre del Caudillo de Castilla, constaban de ocho gratificaciones de 250 ptas para productores de la capital, cuatro de la misma cuantía entre los propuestos por las hermandades de labradores, y otros cuatro para los mejores enlaces sindicales a juicio de la Vicesecretaria provincial de Ordenación Social. Esta última también designaba a las tres empresas que hubiesen destacado por su actuación social durante el año, otorgándoles una placa de honor. La entrega tenía lugar el 18 de julio.

Más y más lisonjas que trataban de ocultar una situación económica desfavorable y una coyuntura internacional adversa. Las evidentes connotaciones políticas, o la manipulación en las concesiones no convencía a una población ávida de soluciones prácticas.

Durante toda la dictadura la Fiesta de la Exaltación del Trabajo continuó celebrándose perdiendo sentido y aceptación progresivo, si es que alguna vez lo tuvo, y más aún cuando desde 1956 fue instituida por el Vaticano la Fiesta de San José Obrero o Artesano, como patrón de los trabajadores, el 1 de mayo. La fuerza progresiva de las asociaciones obreras católicas y el reforzamiento de la relación con la Santa Sede desde 1953, llevó a la aceptación por parte del régimen de esta celebración, que pretendía fomentar la unión y solidaridad entre los obreros eliminando toda connotación marxista. Sin embargo el progresivo distanciamiento de posturas entre la Iglesia y la Falange quedó manifiesta en los actos que debían celebrarse en este día, y con el tiempo, como ha señalado María Dolores de la Calle, será aprovechada para reconstruir el movimiento obrero de oposición al franquismo²⁶.

²⁴ Desde 1953 el procedimiento selectivo dio entrada a las *Juntas Económicas y Sociales de los sindicatos provinciales para robustecer las entidades sindicales y aprovechar el caudal de entusiasmo y de experiencia de los organismos de la línea representativa*. También será sustituido el calificativo de “modelo” por el de “ejemplar” en la denominación de los premios. Delegación Nacional de Sindicatos “Empresas y productores ejemplares” orden de servicio 289. 12/5/1955. AHPV, fondo AISS, caja 452.

²⁵ 24/11/1945. AHPV, fondo AISS, caja 902.

²⁶ María Dolores de la Calle Velasco, “El Primero de Mayo y su transformación en San José Artesano”, en revista *Ayer* n° 51 (2003), p. 103.

3. Discurso populista y demagogia sindical en momentos de crisis 1946-1950

Tras la Segunda Guerra Mundial, el régimen tuvo que hacer un verdadero esfuerzo por mantener una estabilidad política que podía tambalearse fruto de la coyuntura internacional. El ámbito de los trabajadores fue de nuevo objetivo primordial a reforzar. Las apariciones públicas, los discursos, las concentraciones, las inauguraciones de nuevas instalaciones, aumentaron en estas fechas, con el objetivo de recordar, amplificar y adornar continuamente los logros del Nuevo Estado y los fundamentos a seguir para ser un trabajador “modelo” de la Nueva España.

El año 1946, era definido en palabras de un editorial de *El Norte de Castilla*, como el *decisivo en la tarea de afirmar en medio de un mundo receloso y estéril, nuestra egregia y serena personalidad de nación digna y soberana*²⁷. Desde diversos pueblos de la provincia las delegaciones comarcales envían telegramas de solidaridad con la causa nacional:

"Por injurias lanzadas contra España por naciones extranjeras hoy centros oficiales y pueblo en general se organizó espontánea manifestación completa adhesión a nuestro invicto Caudillo . Delegada Sindical Comarcal de Peñafiel "

"Me asocio de todo corazón a la manifestación de protesta intromisión extranjera a disposición como antes de nuestro Caudillo disponga como quiera de nosotros, de nuestra sangre si es preciso, siempre. Delegado Sindical Local de Villalar de los Comuneros "²⁸.

Del mismo modo, tendrán lugar en este momento toda una serie de actos de reafirmación falangista en los que los sindicatos jugarán un importante papel. La atención se centra sobre varios frentes, pero, es de nuevo, el sector ferroviario, el principal objetivo, debido a las críticas vertidas sobre la Organización Sindical y a la reactivación de los focos contrarios a esta.

Con motivo de la colocación de la primera piedra del hogar del productor ferroviario en Valladolid, el delegado provincial de Sindicatos José Zaplana y el subsecretario de

²⁷ El 8 de febrero de 1946 la Asamblea General de la ONU aprobaba una resolución que ratificaba la exclusión de España de las Naciones Unidas. En marzo Francia cerraba la frontera con España. La resolución del 12 de diciembre volvía a vetar el ingreso de España en los organismos internacionales de Naciones Unidas e invitaba a los países miembros a retirar sus embajadores, asimismo recomendaba que si en un tiempo razonable no se establecía “un gobierno cuya autoridad emane del consentimiento de los gobernados” y que garantizara las libertades básicas, “el Consejo de Seguridad estudie las medidas necesarias que han de tomarse para remediar la situación”. José M. Marín et al. *Historia Política de España*, Istmo, Madrid, 2001, p.60.

²⁸ Archivo Gobierno Civil, 10/1946, sign. DA-104.

Trabajo Carlos Pinilla, pronunciarán sendos discursos orientados a la captación de unas masas obreras que no terminan de someterse a la causa.

Son conscientes de las protestas generalizadas sobre los bajos salarios y el alto nivel de vida, ante lo cual piden unidad y disciplina. Afirman que no son estos buenos tiempos, pero que realidades como el seguro de enfermedad, el subsidio familiar y de vejez, el plus de cargas familiares y de carestía de vida, los albergues, los economatos..., demuestran las mejoras conseguidas para los obreros:

“Os pedimos trabajadores, que os agrupéis cada día más en vuestra organización sindical, que estrechéis vuestras filas, que tengáis fe y disciplina y es la repetición de actos como estos, donde se demuestra la potencialidad de nuestra organización, en los que podamos basarnos cuando pidamos que la formación de las leyes sociales y el estudio de las realizaciones de los problemas económicos, se entregue por completo a los Sindicatos donde radica la verdadera fuerza social y económica de España”²⁹.

El discurso de los dirigentes sindicalistas acentúa, en este momento, su componente demagógico y populista orientado a demostrar su posición invariable al lado de las masas obreras. Para ello, reivindicaban el fin de la herencia de la guerra desencadenante de la división entre vencedores y vencidos, apostando por la reincorporación de los trabajadores, privados de su empleo desde entonces. Asimismo, y plenamente conscientes del sector de la población al que se dirigen, centran sus acusaciones sobre los poderosos, a los que califican de “modernos fariseos”, “enemigos de la Falange” y “ejército negro de la reacción”, quienes sólo quieren bajo su mando a obreros domesticados que pierden su dignidad por la obtención de un salario irrisorio. Frente a ello, los nuevos sindicatos se erigían como representantes verdaderos de los intereses de los trabajadores, apostando por la mejora de su calidad de vida. Así definían sus objetivos:

“Que los salarios guarden la debida proporción con el coste de la vida, de tal manera que sean suficientes para el decoroso sostenimiento del trabajador y de su familia. No nos engañemos ni queramos engañar a nadie, hoy sobre muchos hogares obreros pesa la amenaza del hambre. Por eso pedimos las necesarias reformas económicas sencillamente para que el obrero pueda vivir.

La segunda etapa que hay que alcanzar es la participación del obrero en los beneficios de la empresa. La justicia pide que el trabajador sea tenido en cuenta a la hora de repartir las ganancias a las que él contribuyó con su esfuerzo”³⁰.

²⁹ Discurso del delegado provincial de Sindicatos José Zaplana Chamorro, N de C, 18/6/1946, p. 2.

³⁰ Discurso del subsecretario de trabajo Carlos Pinilla, N de C, 18/6/1946, p.2.

La realidad, sin embargo, poco tenía que ver con esto. Lejos de actos propagandísticos como el referido, en la práctica, las elecciones estaban manipuladas, los empresarios eran los que realmente tenían la última palabra, y hasta finales de los años cincuenta, no se llevaron a cabo subidas de salarios para intentar acabar con las protestas generalizadas, ante una carestía de vida insostenible.

La retórica falangista en estos momentos gira en torno a la independencia de la fórmula española frente al resto del mundo, en un intento por separarse de la anterior convergencia con los regímenes fascistas, ahora condenados³¹. Este mismo argumento es recogido por los líderes sindicales apostando por la defensa de una democracia propia y diferente:

“nuestras instituciones son originales y propias, nosotros no tenemos que copiar las democracias de ninguna parte, nosotros tenemos nuestra democracia, no necesitamos esa democracia porque tenemos más libertad que vosotros y no necesitamos que nos salven porque no estamos ahogados”³².

El reconocimiento de la “razón de España” es destacado igualmente, en la visita que el general Franco realiza a Valladolid con motivo de la inauguración de las fábricas NICAS y ENDASA³³, junto con la granja-escuela José Antonio, en marzo de 1950. Situadas a las afueras de Valladolid, la industria de nitratos NICAS y de Aluminio ENDASA representaban el inicio de un proceso de industrialización del que la provincia castellana había carecido hasta el momento.

La repercusión de la visita es tal, que durante varios días los periódicos locales emitirán informaciones relativas a la misma.

En primer lugar, trasciende el discurso que el Jefe del Estado pronuncia en el balcón del Ayuntamiento, en medio de innumerables muestras de adhesión, como no podía ser de otro modo, recogidas por la prensa. Hace referencia, en su comienzo, al nuevo giro de la

³¹ Como han señalado Florentino Portero y Rosa Pardo es a partir de 1946 cuando el régimen comienza a generar una amplia base social, Franco se convirtió para muchos españoles en el hombre providencial que supo defender la dignidad nacional y la paz frente a las grandes potencias. Florentino Portero Rodríguez y Rosa Pardo “Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo” en *Ayer*, nº33 (1999), pp. 187-218.

³² Discurso del jefe de la sección social del sindicato nacional de la Construcción, Ángel Sabador, N de C , 21/5/1946, p. 1.

³³ Sobre el proceso de industrialización en Valladolid ver Francisco Javier Gutiérrez Hurtado “La escasez y el aislamiento económico” y Francisco J. Gutiérrez Hurtado-Montserrat Álvarez Martín “Hacia la economía del desarrollo” en Enrique Berzal (coord.) *Crónica de Valladolid 1936-2000*, Edical, Valladolid, 2001, pp. 40-48 y 122-140.

situación internacional que tras el aislamiento anterior, ponía ahora sus miras en la nación española:

“(…) en esta posguerra, cuando el desvarío llegó a límites inconcebibles, fraguando contra nación la suicida conjura de nuestros tradicionales detractores, ésta se estrelló con el muro inquebrantable que nuestro Movimiento presentaba (...). Tenía que sumirse Europa en el terror de la esclavitud comunista para que se empezase a comprender la razón de la España nacional (...). En este orden el mundo nos debe una reparación”³⁴.

La situación de atraso económico que vivía España había estado condicionada no por factores internos, sino externos, derivados del abandono sufrido respecto al resto de Europa. Como ha señalado Rosa María Pardo “el aislamiento también sirvió de excusa para eludir responsabilidades en el fracaso del modelo económico autárquico: aunque, sin duda, la exclusión de la España de Franco de los organismos económicos internacionales y del Plan Marshall por razones políticas, acentuó las preferencias oficiales autárquicas”³⁵.

El impulso de la producción en todos los órdenes mediante el aumento del rendimiento de los trabajadores era la clave para generar riqueza, puesto que las condiciones de la economía y la balanza de pagos con el exterior impedían recurrir a otras fórmulas. Un esfuerzo este que debía beneficiar a todas las capas sociales, en contra de la equivocada creencia existente, sobre el enriquecimiento efectivo de unos pocos:

“Se padece un error gravísimo en los sectores más incultos, cual es el de creer que la formación de riqueza sólo favorece a sus directores, cuando a lo que verdaderamente beneficia es a la comunidad, a la nación entera, y especialmente a los que en ella van a encontrar una colocación o un trabajo seguros. Por ello no puede el pueblo español ser indiferente a la creación de riqueza y a la multiplicación del rendimiento de las existentes”³⁶.

Respecto a la lamentable situación que vivía el personal de RENFE y que había dado lugar a continuas quejas en los últimos años, el Jefe del Estado manifestó que conocía todos sus problemas a los que prestaba especial atención. Teniendo en cuenta, la idoneidad del momento, puesto que el viaje a Valladolid se había realizado en el nuevo tren “Talgo” ,Franco se limitó a afirmar la necesidad de confiar en el Estado social existente, el cual, partiendo de una situación de base deficitaria, se hallaba en la senda de la recuperación como

³⁴ N de C, 3/3/1950, p.1.

³⁵ Rosa María Pardo Sanz “La política exterior del Franquismo” en Roque Moreno Fonseret y Francisco Sevillano Calero (eds.), *El Franquismo. Visiones y balances*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, p. 107.

³⁶ N de C , 3/3/1950, p.2.

mostraba la inauguración de las dos nuevas fábricas, que darían trabajo a miles de obreros en Valladolid.

Escasa alusión esta, si tenemos en cuenta el informe que un mes antes le había remitido el jefe provincial del Movimiento vallisoletano, con los datos proporcionados por la junta de la sección social de caminos de hierro y por personal obrero, calificado por él mismo, como “de confianza”.

Dicho informe señalaba la necesidad de revisar la aplicación de la reglamentación vigente en el sector, puesto que primaba la remuneración del personal técnico, ingenieros y peritos, mientras que los obreros contaban con sueldos inferiores a los de igual oficio, pertenecientes a otras empresas, llegando a situaciones verdaderamente angustiosas, de penuria económica:

“Como caso concreto puede citarse el del oficio de calderero, muy ingrato y duro, que requiere gran especialización y significa la sordera casi absoluta en breve plazo siendo su jornal en RENFE de 16,50 a 21, 50 ptas, mientras que en otras empresas, por ejemplo los Talleres Gabilondo de Valladolid se les da un jornal de 100 ptas, diarias.

En estos días ha conocido el informante un obrero albañil de talleres que con un jornal de 18 ptas mujer y cuatro hijos ha solicitado ingreso de uno de ellos en un Sanatorio por no poder darle de comer”³⁷.

Esta información se completaba con una detallada relación de sueldos y categorías profesionales, junto a las medidas que debían aplicarse para satisfacer mínimamente las aspiraciones del personal ferroviario. El objetivo era aprovechar la próxima visita de Franco a Valladolid para transmitirle sus peticiones³⁸.

Sin embargo, además de la mínima mención del Jefe del Estado al problema, citada más arriba, *El Norte de Castilla* resumía el momento con el subtítulo “una comisión de ferroviarios cumplimenta al Caudillo”, es decir, un tibio saludo para tan ansiadas reivindicaciones.

El discurso finalizaba con la referencia obligada a los proyectos más inmediatos en la agenda económica del Nuevo Estado, como la repoblación de millares de hectáreas, la

³⁷ Nota Informativa sobre situación económica del personal de la RENFE.21/2/1950. Gobierno Civil de Valladolid. A.G.A, Sección Presidencia, Secretaría General del Movimiento, caja 66.

³⁸ “Los trabajadores de Renfe hacen peticiones al Caudillo acordadas en el último pleno de la Sección Social central celebrado en Madrid en noviembre de 1949: Aumento de dietas y gastos de viaje al personal de estaciones. Que todo el personal administrativo disfrute de la jornada de 6 horas, aumento de los pluses de vida...”. AHPV 2/3/1950, caja 1481.

colonización de nuevos pueblos y la creación de nuevas viviendas. Por último alusión, a modo comparativo, de la penosa situación en la que se hallaba Europa, amenazada de lleno por el comunismo:

“Se trabaja en los talleres y en los campos, y si alguna vez se sufre, otras muchas se ríe y se canta, lo que no es poca dicha en la Europa atormentada el verse libre del castigo apocalíptico que el comunismo entraña, que matando la alegría y la fe extingue con ellas la ilusión”³⁹.

La celebración del 4 de marzo, al día siguiente de tan ilustre visita, estuvo monopolizada, de nuevo, por el tema económico. La presencia del ministro de Industria y Comercio Juan Antonio Suances, reforzaba el interés por resaltar las mejoras que en este ámbito se estaban produciendo con el fin de calmar unos ánimos cada vez más agitados y que preludiaban ya los sucesos del año siguiente. A pesar de las dificultades derivadas de la falta de los recursos esenciales (utillaje, materiales..), la capacidad de las organizaciones españolas y el apoyo de los Estados Unidos, con técnicos e inversión monetaria, había permitido inaugurar una nueva etapa de protagonismo industrial⁴⁰. La combinación entre iniciativa privada y respaldo estatal había supuesto la clave para lograr la consecución de tan ansiado proyecto, como manifestaba el presidente de las dos fábricas (Nicas y Endasa) Julio Arteché⁴¹.

Días después, los periódicos recogían el discurso que Franco había pronunciado en la fábrica Endasa y que era reproducido en ese momento por la mala interpretación que la prensa extranjera había hecho del mismo, como consecuencia de la participación de capital foráneo en las empresas inauguradas.

El argumento principal de su disertación fue de nuevo, ensalzar la posición de la economía española en el contexto internacional. La capacidad para haber solventado las deudas que la República había contraído en el exterior, entre ellas, con la empresa norteamericana ligada a Telefónica, o la mejora de la sanidad que había hecho descender el índice de la mortalidad. Lo que el mundo no había podido conseguir entre dos guerras

³⁹ N de C, 3/3/1950, p. 2.

⁴⁰ N de C, 4/3/1950, p.3.

⁴¹ Julio Arteché era a su vez presidente del Banco de Bilbao y de U.N.E.S.A. En su discurso señala la procedencia de la financiación de ambas empresas. Nitratos de Castilla había nacido de la iniciativa privada, mientras que Endasa fue creada por el Instituto Nacional de Industria aceptando la colaboración del capital privado. N de C, 4/3/1950, p. 3.

mundiales, España lo había logrado en una coyuntura mucho más difícil, presidida por el enfrentamiento interior primero, y por el rechazo exterior después⁴².

El discurso oficial, sin embargo, como casi siempre ocurría, contrastaba con la realidad. Todas las mejoras ensalzadas por la clase política no acababan de materializarse para la clase trabajadora. Aunque la prensa se empeñase en señalar periódicamente las muestras de adhesión y entusiasmo de los obreros⁴³, la realidad escondía una situación de progresivo estancamiento, junto con la aparición de molestas voces discordantes que empezaban a clamar por la necesidad de libertad de asociación y sindicación. Una nueva conciencia obrera esta tomando forma al margen del sistema.

⁴² N de C 8/3/1950 pp. 1 y 6.

⁴³ Acto celebrado en los talleres de RENFE presidido por el gobernador civil Juan Antonio Villalobos para celebrar las mejoras recibidas en los sueldos por los trabajadores. N de C 5/4/1950, p. 1. Sin embargo en 1952 se señalaba que la situación de los sueldos del personal de RENFE era la misma, no habiéndose producido aún la prometida reforma en el Estatuto vigente. Informe mensual de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social. 30/6/1952. AHPV, caja 433.

**IDENTIDAD MATERNAL EN EL MAGISTERIO FEMENINO.
UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL PRESBITERO FRANCISCO
ESCOIN BELENGUER
(CASTELLÓN, 1911)**

MARIA LIDÓN GOMIS MONTAÑÉS

En el XI Certamen Científico literario, Artístico y Pedagógico de Sevilla, celebrado en dicha ciudad el año 1911 resultó galardonada una obra que desarrollaba el tema *La maestra hace en la Escuela las veces de las madres de las niñas que educa. ¿Cómo cumplirá satisfactoriamente tan alta misión?*¹

La mencionada obra fue escrita por *Francisco Escoín Belenguer* (1885-1954) presbítero de Castellón, profesor en el Colegio de las Escuelas Pías y director de la Escuela del Sindicato Agrícola de San Isidro.²

ANÁLISIS DE LA OBRA

El trabajo consta de tres partes. Una introducción, titulada por el autor *Consideraciones Pedagógicas*; el primer apartado, *La Maestra hace en la escuela las veces de las madres de las niñas que educa* y el segundo apartado, *¿Cómo cumplirá tan alta misión?*

Como *Consideraciones Pedagógicas* que menciona el autor podemos destacar que la educación es la base de toda regeneración social; a pesar de la descomposición moral de la moderna sociedad, la educación íntegra y completa satisface las aspiraciones del ser humano y reproduce las exigencias de la vida para la consecución de la felicidad, fin último de la labor educativa. Afirma además, Escoín Belenguer que la educación es capaz, ella sola de

¹ESCOIN BELENGUER, F. (1911): *La Maestra hace en la Escuela las veces de las madres de las niñas que educa. ¿Cómo cumplirá satisfactoriamente tan alta misión?*, Sevilla, Real Asociación de maestros de 1ª Enseñanza San Casiano.

Archivo Histórico Municipal de Castellón. Fons Valencià (2052)

² Así consta en la portada del trabajo publicado en 1911.

llevar al hombre por los senderos del bien y por los caminos de la virtud; es también la única salvadora de las desdichas sociales, perfeccionando la voluntad y llevando al hombre al verdadero conocimiento del yo práctico, cumpliendo exactamente con sus deberes, con dominio absoluto de sí mismo y por el afianzamiento que lleva consigo la satisfacción de toda obra meritoria, ora con Dios, consigo mismo y con los semejantes. Continúa indicando el autor la importancia que tienen en la actualidad los estudios pedagógicos en el orden psíquico-moral, sin olvidar la influencia que en la Historia de la Pedagogía han ejercido diversas escuelas nacidas a la sombra de Dios, y sin pasar por alto las tendencias positivistas de maestros como Rousseau, Lock,

Condillac y Descartes que han llenado de desvaríos a la Humanidad con sus progresos filosófico-morales. Todo ello ha influido para que ahora se trate tanto de la educación aportando múltiples y variados conocimientos los hombres de más valía y los que con sus natural disposición y poder han contribuido a su engrandecimiento y desarrollo, para que la educación sea la salvadora de los grandes trastornos sociales de que ha sido víctima la Humanidad. Grande es por eso el poder de la Educación, bello el ideal que ella persigue y simpática toda obra que tiende al perfeccionamiento moral de los pueblos.

Tras estas consideraciones y sin definir lo que los pedagogos han dicho y dicen que es la verdadera educación o el concepto integral que la misma nos proporciona, afirma Escoín Belenguer que el fin último que persigue la Educación es Dios. Hay que estudiar una modalidad educativa que regenerando la especie lleve consigo el mejoramiento moral de la vida, contribuyendo al resurgir de la sociedad en que vivimos. Piensa el autor que esto es posible estableciendo relaciones mutuas entre la Escuela y el Hogar, entre la casa que alimenta el cuerpo y la morada en donde se alimenta el alma.

Todas estas consideraciones expuestas son aplicables según F. Escoín a la vida educativa en general, pero si nos fijamos en la parte que se llama educación femenina, veremos que ello exige un tratamiento especial en sus diversos organismos por ser distintas las tendencias del niño, ya iniciadas en su infancia por todos los actos que determinan la característica del obrar por su constitución fisiológica, por las tendencias opuestas en medio de la diversidad de caracteres, etcétera, y más que todo, por la influencia que siempre y en todo tiempo ha ejercido la mujer en los fastos de la Historia para la marcha progresiva de la Humanidad; y si ésta es tan poderosa, que no ha habido obra humana en la obra legendaria en la vida de los pueblos cuyos hechos no hayan sido influenciados por el destino que la mujer

les imprimiera, cae de lleno bajo la tutela la vida moral de los pueblos, el perfeccionamiento de la sociedad y los adelantos del progreso humano, a fin de que hecha maestra de la vida en la familia social-escolar, sepa infiltrar los nobles sentimientos del bien en las niñas que eduque y de esa manera conseguir óptimos frutos de salud y vida eterna a la par que satisfacciones sin cuento en los adelantos pedagógicos que a sus custodia fielmente encomendados hayáanse podido observar.

En la primera parte del trabajo de Escoín Belenguer titulado *La Maestra hace en la escuela las veces de las madres de las niñas que educa*, indica el autor dos cualidades indispensables que realzan la personalidad moral de la mujer que a su cuidado tiene la educación de la mitad del género humano, y son: la bondad de carácter propia de la mujer, inherente a su naturaleza y la investidura de que se halla revestida, resplandeciendo la virtud de la paciencia en su más alto grado, con prudencia, factores necesarios para que pueda llenar fielmente su noble cometido. Estas cualidades, le darán personalidad moral ante los contratiempos de la vida y dominio de sí misma, para llenar las aspiraciones de su vocación – tres veces santa- a fin de infiltrar en sus niñas los nobles sentimientos que deben adornar a los que bajo su influencia magna se hallan, y sirva de base para la regeneración social de un pueblo, principio de su desarrollo y génesis de los progresos científicos que pueden adornar las sienes de unos ciudadanos útiles a los altos designios de Dios y a los intereses de la Patria.

Grande es pues, la influencia que pueden ejercer la Escuela y el Hogar para la marcha progresiva del proceso educativo.

Sigue explicando el autor que el problema de la educación aparece cuando el niño abandona el hogar -un hogar que llenaba por completo las necesidades de su ser- para ir a la Escuela. Allí, en la Escuela, debe encontrar el sosiego que tenga en la casa de sus padres, las atenciones y caricias, afectos y encantos de que en esa edad viven la vida de la infancia. Por eso es grande la vocación del maestro y admirable su labor.

¿Y se comprenderá, pues, por qué la Maestra que, como mujer participa de los afectos propios de su sexo, y como madre, sabe compenetrarse de la necesidades de aquellos seres a sus cuidado encargados, han de necesitar para que las horas pasadas fuera del hogar materno se deslicen tranquilas y menos molestas?

Ella sola con su modestia llena por completo cuantos vacios puedan ocasionar las inclemencias y desdichas de la vida; con su prudencia soporta las mayores calamidades; con su corazón de madre, hija o esposa sabe sentir los afectos sinceros de su pecho enamorado por el bien de sus semejantes, con su carácter inmóvil inculca en sus niñas los sentimientos más nobles de quien ha de ejercer en el mundo influencia sin medida.

¿Y de qué modo hace las veces de Madre?

Afirma F. Escóin que siendo la Escuela y el Hogar los dos templos donde se fragua la labor educativa de los hombres del mañana y falto el Hogar para cumplir debidamente su cometido, la Escuela debe ejercer toda su influencia moralizadora, desplegando el maestro todas sus energías y llenando las aspiraciones de aquellos seres con el fin de obtener resultados positivos y verdaderamente prácticos. Aceptado por axiomático el principio de que el hombre es religioso a natura –lleva en su alma germen de un sentimiento religioso-, basta seguir de cerca las inclinaciones naturales de las niñas para convencerse de la verdad antedicha, y ya rezando o adoptando formas reverentes con sus manecitas tiernas cruzadas sobre el pecho y arrodilladas con sublime sencillez e inocente actitud, pretender hacer actos de índole puramente religioso, hallar en todo el germen de una virtud que la sagacidad y discreción de un buen preceptor no debe desperdiciar, y formar el edificio noble de su educación religiosa. He ahí el primer paso para la formación del carácter e iniciado el temor a Dios como principio de toda sabiduría llevará como consecuencia lógica la adquisición de las demás virtudes que deben adornar a la mujer del mañana, única regeneradora de la sociedad del porvenir. Es importante la educación religiosa, enséñese el Catecismo, pero según el autor, no solo esto ha de constituir la obra salvadora de la Educación.

Viviendo en medio del mundo, sujeto a toda clase de eventualidades, se impone una educación de verdad, portadora de bienandanzas, mensajera de discreción y prudencia que la práctica de la virtud ha de proporcionar a la moderna generación que tratamos de educar. Mucho se ha hablado acerca de los medios de cultura que debieran proporcionar a la mujer de mañana. Muchos han creído que la educación perfecta de la mujer consiste únicamente en la adquisición de muchos y variados conocimientos que hagan de la mujer mari-sabidilla del siglo XX. Sin negar que puede hacer mucho la ilustración de la mujer, no todo cuanto ilustra satisface las exigencias de la vida en el común sentir de los hombres, pues estudiando las causas que han contribuido en el desarrollo de perniciosas doctrinas apuntan, entre otras, la lectura desmedida de novelas recreativas –lascivas y pornográficas-

Ahí, según Escoín Belenguer, tiene ancho campo de acción la maestra, impidiendo que aquellos corazones vírgenes caigan víctimas de enseñanzas que han de degenerar en lastimosas caídas, en perjuicio siempre del honor y en su conciencia manchada en el lodazal inmundo de sus aviesas pasiones.

En la segunda parte, indica el autor, *¿Cómo cumplirá tan alta misión?*

Es difícil contestar la pregunta si se tienen en cuenta las corrientes modernistas de los tiempos presentes que tratan de buscar la felicidad del ser humano en los goces de la vida, y la base de la educación en la enseñanza neutra, atea, impía y laica. Pero dice Escoín Belenguer que los que miran más allá de donde alcanza la razón, iluminados con la antorcha de la fe y guiados por el espíritu del bien, encontramos el ideal educativo en otras esferas, en donde con mayor amplitud y reflexión podamos hallar nuestro ideal al calor de la Iglesia. Y si la enseñanza para ser verdadera ha de estar basada en la moralidad de las acciones, se comprenderá fácilmente cuál ha de ser el trabajo de aquella que haciendo las veces de madre en la Escuela, ha de ser luz que guie aquellos seres y espejo brillante donde se reflejen las virtudes morales que deben adornar a un alma de tanta importancia en los campos de la Pedagogía. Entre las cualidades que debe reunir además de la actitud demostrada suficientemente ante un digno tribunal que patente le diera la suficiencia, deben resplandecer el ejemplo y la emulación como características de la bondad de su alma, a fin de que trascienda a sus discípulas y vean siempre en la maestra el libro abierto de su conducta como la mejor garantía para obtener resultados prácticos. Tenga pues, la maestra conciencia íntima de sus actos; observe una norma de vida arreglada según el espíritu de Cristo y llevando por norte de sus actos el bien obrar nadie negará la influencia poderosa que ejercerá en la vida de los pueblos para su resurgimiento.

Concluye Escoín Belenguer que esta tarea no la debe realizar sola, debe ser secundada por las familias que tienen la obligación de conciencia de velar por los intereses de sus hijos, recordando una vez más las mutuas relaciones que deben haber entre las familias de los educandos, con los maestros y autoridades.

IDENTIDADES SOCIALES Y DE GÉNERO

Si la educación femenina exige un tratamiento especial y por lo tanto la maestra ha de tener un comportamiento especial también, queda clara en este texto la atribución de roles diferenciados a cada uno de los géneros – las maestras deben educar a las niñas para cumplir el rol que la sociedad les asigna- y la relación de las categorías de masculinidad y feminidad con las otras dimensiones de las identidades colectivas -mujer católica, madre católica, maestra católica-.

Podemos ilustrar estas premisas sobre identidad social y de género con un artículo para la prensa escrito por el mismo autor, sobre los exámenes realizados en el Colegio de la Consolación (en Castellón) el año 1909.³ En este centro, se educaba a la mujer de mañana *para que bien formado el corazón, llegue a regir los destinos del mundo en el papel de hijas, madres o esposas que han de llevar a su cargo en la sociedad.*

La prensa republicana también recogía en sus páginas artículos sobre la enseñanza femenina. Sin religión pero sin ignorancia, la mujer *criará y educará mejor a la prole.*⁴ Tanto los poderes públicos como la acción privada deben intervenir eficazmente y fundar centros donde la mujer reciba la instrucción que la escuela descuidó para formarse dignamente en lo físico y en lo moral e intelectual, *dándole así condiciones de ser excelente madre de familia.*⁵

*El joven e ilustrado presbítero de esta capital don Francisco Escoín Belenguer premiado recientemente en el Certamen de la Real Asociación de San Casiano demuestra en dicho trabajo que conoce la Pedagogía y posee el arte de enseñar,*⁶ afirmaba la prensa en Castellón, una ciudad que en 1911 iba dejando atrás su carácter rural para ir convirtiéndose poco a poco, en una ciudad moderna y con servicios; ciudad que acababa de celebrar el primer concurso de bellezas⁷, que iniciaba las enseñanzas al aire libre,⁸ donde la prensa se

³ Ver apéndice 1.

⁴ Ver apéndice 2.

⁵ Ver apéndice 3.

⁶ *Heraldo de Castellón*, 5-12-1911.

⁷ *Heraldo de Castellón*, 3-06-1911.

⁸ Las enseñanzas al aire libre fueron iniciadas por maestros y maestras. Cabe destacar que alguna clase de niñas visitó la fábrica de jabones, *Heraldo*, 22-11-1911 y otras visitaron un establecimiento donde un considerable número de mujeres se dedicaban a la industria del tejido, *Heraldo*, 17-01-1912.

hacía eco de la polémica surgida por el libro de la infanta Eulalia,⁹ donde cinco mujeres se habían matriculado en el Instituto General y Técnico...¹⁰

APÉNDICE 1

EN EL COLEGIO DE LA CONSOLACIÓN

Durante los días 28 de Junio y 1 de Julio respectivamente han venido celebrándose con extraordinaria concurrencia y ante un público escogido, los exámenes de fin de curso que todos los años vienen practicando las alumnas de este acreditado centro de enseñanza tan dignamente dirigido por las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación. La dignísima Junta de Instrucción Pública, presidida por el no menos digno cuanto ilustrado Inspector de 1ª Enseñanza, nuestro particular amigo D. Leoncio T. Serrano, tuvo la satisfacción de confesar

⁹ Aparecen una serie de artículos referentes a la publicación del libro-a pesar de la prohibición de su real sobrino- *El hilo de la vida* escrito por la infanta Eulalia en París. El libro trata entre otros temas sobre la educación, la libertad, la independencia completa de la mujer, la religión, el matrimonio, los prejuicios y las tradiciones.

El Clamor, 6-12-1911.

El Clamor, 12-12-1911.

El Heraldo, 6-12-1911.

El Heraldo, 7-12-1911.

¹⁰ Según consta en las memorias del curso académico 1911 a 1912 había matriculadas 5 mujeres, 2 en enseñanza oficial, 1 en enseñanza colegiada y 2 en enseñanza libre. También consta que en las clases gratuitas nocturnas (Lengua castellana y francesa, Caligrafía, Dibujo Geométrico y artístico, Historia patria, Física y

paladinamente la complacencia que sentía al ver prácticamente demostrado que la educación religiosa enseñada en estos centros docentes, no sólo se limita a principios rudimentarios que fácilmente se olvidan pasadas las primeras impresiones, sino que alcanzan algo más, abraza ancho y vastísimo campo de acción y después de ilustrar la inteligencia con aquellos conocimientos que hoy se requieren para que la mujer de mañana, hoy inocente criatura sin experiencia de la vida, y cabe la ayuda y amparo de las ilustradas y humildes religiosas, que tienen a su cargo la educación de la niñez, flores delicadas cultivadas en el jardín de las delicias del Señor, lleguen un día cautivado y bien formado el corazón, a regir los destinos del mundo en el papel de hijas, madres, o esposas que han de llevar a su cargo en la sociedad.

Digna de alabanza es la conducta de esas humildes religiosas que consagran lo mejor de su vida, de sacrificio y abnegación, a la educación moral y religiosa de esas tiernas criaturas, esperanza de la sociedad para su restauración completa, mediante los sanos principios que se les enseña en esos pequeños templos del saber; bien lo confesaron el Sr. Inspector en su discurso de clausura el 28 por la mañana y el dignísimo alcalde D. Carlos G. Espresati en su discurso por la tarde, cuando dijeron que verdaderamente eran dignas de encomio y alabanza aquellas modestas religiosas que tras del místico velo de inocencia que las cubría guardaban saludables y provechosos conocimientos para la difusión del bien en sus diversas manifestaciones.

Dejóse ver claramente, en los exámenes de las sordo-mudas; ¡pobrecitas, qué sentimientos de lástima y compasión no inspiraban! Entre la inocente alegría y el entusiasmo infantil manifestar sus conocimientos, en su nativa lengua, desatada, si se permite la palabra, por el lenguaje de acción y con el no menos difícilísimo de la articulación; esforzarse por pronunciar y articular palabras que sólo una potencia oculta y una paciencia de religiosa pudieran concebir; y así se explica que aquellos ángeles hablaran el lenguaje que difícilmente aprendieron y manifestaran que era lo primero que debían hacer para expresar sus conceptos; esto es: rezar y hablar palabras de gratitud al Dios de las misericordias que al privarlas de un don tan excelso hubiera ocasión de admirar sus grandezas en una humilde religiosa que se desvela por proporcionar a sus inocentes discípulas la habilidad que el Señor le proporcionara de ser un instrumento apto para su mayor honor y gloria. Cábeme la satisfacción de enviar

desde el fondo del alma la felicitación más sincera a la Rda. Sor Justa que tales trabajos lleva consigo para conseguir no poco en el campo de la educación, para una clase, desgraciada, si cabe la frase, y que el Señor le conceda años de vida con que dedicarse a tan noble y santo ministerio; no me extraña que personas respetables salieran conmovidas del local y saludaran efusivamente a la humilde religiosa de Nuestra Señora de La Consolación.

La segunda parte puede decirse que fue digno remate a los lisonjeros triunfos obtenidos; faltaba la función de despedida y las protagonistas fueron...aquellos que constituyen la porción escogida del Señor: aquellos de quienes dijo Cristo a los Apóstoles: “Sinite parvulos venire ad me”. Dejad, dejad que los niños se acerquen a mi, porque de ellos es el reino de los cielos. ¿Y quien sería capaz de exteriorizar lo que de simpático y agradable tenía aquella reunión, formada sólo de inocentes criaturas en cuyas frentes inmaculadas se destacaba el sello angelical? Tal efecto de vista presentaba aquel compacto grupo de cabecitas con sus lazos azul celeste y bandas de honor, de igual color, que la imaginación más fantástica hubiera hallado ocasión para desplegar sus alas y cantar un himno con el que aquellos parvulitos hubieran podido quizá un día comprender. Discursos de presentación, diálogos amenos e instructivos, ensayos de enseñanza bajo diferentes aspectos, etc., etc.

Todo eso y mucho más es cuanto deja verse en los exámenes de los parvulitos; pero sobre todo lo que más me llamo la atención fue la jura de la Bandera. Así como al soldado después de aprender el manejo de las armas, antes de entrar de lleno en el ejército se le exige el juramento de fidelidad a la Patria, representada en el emblema de la bandera, personificación de las proezas de un pueblo, así a estos niños se les hizo prestar el juramento a eso que todo buen patriota ha de estimar más que todo cuanto le rodea, defendiendo con denodado esfuerzo sus derechos inculcados y derramando si es preciso hasta la última gota de la su sangre, en defensa de esa bandera roja y gualda en donde se hallan vinculadas las hazañas portentosas de un pueblo que jamás vio en días más felices ponerse el sol bajo sus dominios. Y a esa bandera bendita unos ciento veinte niños con el corazón henchido de gozo besan y juran servir como patriotas decididos, esforzados campeones de la Patria amada;

juramento que los ángeles del Cielo recibirían gozosos y presentarían dichosos ante el trono del Señor, que aceptaría gustoso como ofrenda delicada en lo mejor de sus años; aquel “juramos” repercute en nuestros pechos como el eco de vibrante inspiración, en los días felices de su edad primera; y aquel canto a la bandera que llena de férvido entusiasmo los corazones de cuantos sienten hervir en sus pechos la idea de Patria, cantado con una afinación delicada y seguridad envidiables cual pudieran hacerlo los maestros en el difícil arte del sentimiento.

En fin, satisfechas deben quedar las religiosas del Colegio de la Consolación que al interés desmedido de su bondadosa Madre superiora saben tan bien hermanar la piedad y las letras inculcando a sus discípulas los acendrados sentimientos de amor, para dar un día los frutos tan deseados por aquellos padres que no tienen inconveniente en depositar su confianza en aquellas Hermanas, maestras en la vida de sus hijos idolatrados.

Reciban, pues, nuestra felicitación más sincera y de un modo especial esas modelos de paciencia y virtud bajo cuyos auspicios aprenden los parvulitos, ángeles candorosos, y encargadas de velar su inocencia, Sor Sofia, Sor Jerónima, Sor Aurora y Sor Victoriana.

A todas, todo el testimonio del respeto que merecen y la consideración de las personas agradecidas que no cesan de proclamar a voz en grito los grandes conocimientos pedagógicos de que han dado muestra y los grandes ejemplos de virtud a que se han hecho acreedoras.

F. E. B. Pbro.

Castellón y Julio 1909.

La Cruz, 3-07-1909

APÉNDICE 2

LA ENSEÑANZA DE LA MUJER

Entre los proyectos que están pendientes de discusión y que son objeto de estudio detenido por el actual Gobierno, se cuenta el referente a la enseñanza de la mujer.

No conocemos la forma en que el señor Burell la desarrolla, pero basta que tenga el propósito de elevar la cultura del sexo femenino para que desde luego le enviemos un caluroso aplauso.

Es esta materia, según hemos tenido ya ocasión de exponer en nuestras columnas; una de las más interesantes de nuestra época. Enseñar y educar a la mujer es mejorar el corazón, la inteligencia el carácter de la sociedad que nos suceda, pues la educación del niño es obra exclusiva de la mujer, y pocos hombres serán los que hayan totalmente olvidado lo que aprendieron en su primera edad y las orientaciones espirituales que le inculcaron.

Ejemplo reciente le tenemos con la presentación a las autoridades del famoso bandido que por espacio de unos días atemorizó la comarca de Manzanares, Ramón Clemente. Duro, implacable, hirió ferozmente a varios hombres, causando la muerte de alguno de ellos, pero la voz de su padre llegó a su corazón, y, seguro de la muerte que le espera, se ha entregado a las autoridades, para evitar que haya nuevas víctimas en la persecución que contra él se preparaba.

Es evidente que ese desgraciado, aun cuando llegó por su fatalidad al último peldaño del crimen, en sus primeros años habrá recibido nociones de amor y respeto hacia sus padres, y aquella semilla ha dado este fruto.

La educación y la enseñanza de la mujer es una necesidad social que debe ser prontamente remediada, y para ello bastan constancia y voluntad.

En Madrid, en Valencia y en otras capitales se debe a la iniciativa privada, y no al esfuerzo oficial, que organizó la enseñanza post escolar.

Cuando la niña sale de la escuela, a los doce o trece años, si es de familia humilde que no puede perfeccionar su educación en un colegio de señoritas, generalmente entra en un taller para aprender un oficio que le sirva más adelante para ganarse la vida; poco a poco, mientras avanza en el corte, en la costura, o en el armado de un sombrero o respunteado de unos botitos, va retrocediendo en la lectura, en la escritura, en la escasa contabilidad que llegó a aprender; y cuando empieza a trabajar por su cuenta, cuando se casa y es madre y empieza para ella esa difícil misión de criar y educar a la prole, ¿cómo podrá hacerlo debidamente si vive en la más absoluta ignorancia?

Apenas lee, pues si lee no entiende el contenido de la lectura; apenas escribe, y lo poco que sea sin ortografía, sin léxico, sin consecuencia del valor de las palabras; carece de rudimentos de higiene, de principios de fisiológicos, de algunos de química, y muchas veces, y para su desgracia, de los morales, y nada de artes de adorno, de esas que son en ocasiones bálsamo consolador del espíritu.

En cambio, no hay superstición, no hay prejuicio, no hay fanatismo que no anide y esté hondamente arraigado en su alma.

No lactará al niño con lágrimas, ni le someterá a rigurosa limpieza diaria, pero colgará de su cuello un amuleto de azabache, o el ajo, o el diente de perro contra el mal de ojo o ejercitará otras prácticas dañosas, y cuando no sucias, para la salud del niño.

Ved por este cuadro, si es importante enseñar y educar a una mujer.

Si ellas supieran cuánto ganan en influencia y prestigio dentro de la familia, cuando han conseguido desterrar de sí la ignorancia, serían las primeras en pedir que se crearan instituciones capaces de educarlas.

El Clamor, 3-12-1910

APÉNDICE 3

TUTELAS SOCIALES

El Señor presidente del Tribunal Supremo, en su discurso de apertura de los Tribunales, encareció la necesidad de fomentar la tutela social sobre los desamparados, especialmente sobre los niños y los jóvenes abandonados.

Claro es que las palabras del señor Aldecoa se refieren a hechos del orden civil, principalmente al reconocimiento de los hijos naturales, al que cree darse la mayor amplitud para que tanto la prole como la madre puedan hacer valer sus derechos con la mayor amplitud. Pero aquella tutela debe extenderse a otros órdenes de la vida para que los desvalidos, los desheredados de la fortuna, vean su incultura, su ignorancia o su descuido suplidos por la acción vigilante de la sociedad.

Una de las misiones más hermosas de esa tutela social es la ampliación de la enseñanza primaria al período post escolar, sobre todo para la mujer.

Nadie ignora que, generalmente, la niña pobre abandona la escuela mucho antes y sabiendo menos que el niño. A éste se le tiene más tiempo bajo la dirección del maestro, o

porque se le piensa mandar a América, o porque se le considera con mayor necesidad de instrucción, por lo mismo que parece más indicado para sostener la lucha por la existencia, ganando fuera de casa el pan para la familia.

A la mujer, en cambio, se la retira pronto del centro docente, bien para que empiece a ayudar a la madre en las labores del hogar, bien para que ingrese en el taller; y la educación y la instrucción que ha recibido es poca, escasísima, y en el curso de su vida, cuando sea madre, cuando tenga que cuidar al hijo, que prevenirle de peligros, que educarle, formando su corazón y haciéndole hombre y ciudadano útil para la familia y la sociedad y la patria, ha de echar muy de menos aquella falta de enseñanza de sus años infantiles, y aunque algo aprenda en el curso de la vida, pues la mujer es autoeducadora por excelencia, esa autoeducación es siempre deficientísima.

A suplir tales deficiencias tiende la tutela social que procura fomentar la enseñanza de la mujer; pero esa tutela no debe esperarse exclusivamente de poderes públicos, sino que la acción privada debe intervenir eficazmente, construyendo asociaciones que funden centros donde la mujer, y sobre todo la mujer en su primera juventud, de quince a veinte años, reciba la instrucción que los padres descuidaron darle en la escuela o que en ésta no era posible recibir por defectos de programa.

Cuantos encarecimientos se hagan en este sentido siempre resultarán pocos.

Allí donde hay ignorancia habrá rutina, y donde hay rutina hay siempre pobreza, y la pobreza y la ignorancia engendran el fanatismo en cualquier orden de ideas, base en toda ocasión de infinitos males sociales.

Combatiendo la ignorancia se evitan o previenen éstos, y esa es la gran misión de la tutela social, elevando el nivel de la cultura del desheredado de la fortuna y formando mujeres dignas de tal nombre, no solamente en lo físico con la gimnasia y ejercicios corporales bien dirigidos, sino también, lo que aún es más hermoso, en lo moral y en lo intelectual, dándoles así condiciones de ser en su día excelentes madres de familia.

El Clamor, 22-09-1911

BIBLIOGRAFIA

ALCON ZAERA, D. (1912): *Memorias del Instituto General y Técnico. Curso de 1911 a 1912*, Castellón.

CAJA RURAL CASTELLÓN (1996): *Centenario de la cooperativa agrícola San Isidro y Caja Rural Castellón*, Papers Impressos- Castellón.

ESCOIN BELENGUER, F. (1911): *La Maestra hace en la Escuela las veces de las madres de las niñas que educa. ¿Cómo cumplirá satisfactoriamente tan alta misión?*, Sevilla, Imp. y Lib. de Eulogio de las Heras.

G. ESPRESATI, C. (1955): "In Memoriam de Mosén Escoin" dins BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA, Castelló de la Plana.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (2003): *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Editorial de la Universidad Autónoma de Madrid.

UNIVERSITAT JAUME I (1999): *La ciudad de Castellón de la Plana.*, Castelló,
Servei de Publicacions municipals.

La memoria de los primeros espectadores de televisión en Andalucía durante los años sesenta. Diferencias de género en el acceso al medio en espacios de ocio y de trabajo

Dr. Juan Francisco Gutiérrez Lozano
Departamento de Periodismo
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad de Málaga

En 1948, una revista estadounidense, *Business Week*, calificó a ese como “el año de la televisión”, presentando a sus lectores al medio televisivo como “el último y máspreciado lujo de los pobres”¹. Por entonces, las emisiones televisivas en España aún andaban en mantillas: tanto la empresa holandesa Philips como la americana RCA realizaron ese año demostraciones públicas de su tecnología para mostrar musculatura ante los prebostes del régimen franquista y pugnar por ver quién se llevaba el gato al agua, esto es, quién iba a resultar beneficiada por la inversión pública en el aparataje necesario para la cercana instauración del sistema televisivo nacional².

La historiografía televisiva ha dejado claro que los españoles no se mantuvieron completamente al margen de la evolución televisiva europea y norteamericana en los experimentos televisivos llevados a cabo en el primer tercio del siglo XX. El peso de la radioafición, la labor a título individual y *amateur*, guió las primeras prácticas, pero pronto se vieron las dificultades de no contar con una emisora o cadena estatal que soportara con firmeza las necesidades tecnológicas y financieras que imponía la investigación televisiva.

Mientras Estados Unidos se adentraba en una fase de comercialización, que convertiría al televisivo en un modelo análogo al radiofónico tanto en contenidos como en financiación y distribución; y entretanto en Europa se forjaban modelos de regulación del sistema televisivo; en España se echaba de menos la existencia de una red estatal de emisoras públicas, que hubiera facilitado el proceso. El parón provocado por la guerra civil anuló los

¹ BRIGGS, A. y BURKE, P., *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*. Madrid: Taurus, 2002, p. 263.

² Si bien Philips consiguió un sonoro éxito en la Feria de Muestras de Barcelona, no puede decirse lo mismo de la transmisión de una corrida de toros desde una plaza sita en Carabanchel, realizada por la RCA hacia un receptor instalado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. El desastre técnico fue tal que el acto tuvo que repetirse, ya con acierto, en 1949. Un año después, justo el día en que la mujer de Franco celebraba su onomástica, pudo ver la corrida a través de un aparato que se llevó expresamente hasta el Palacio del Pardo. *Vid.* PALACIO, M., *Historia de la televisión en España*. Barcelona: Gedisa, 2001, pp. 26-30.

experimentos y logros de transmisiones de imágenes llevados a cabo por emisoras privadas como las de Unión Radio, por ejemplo³.

Por tanto, hubo que esperar a 1948 para que comenzase a resurgir públicamente en España el interés por las emisiones televisivas. En el periodo que va desde 1949 a 1956, y desde la Dirección General de Radiodifusión, un equipo de “pioneros” con escasos medios, pertenecientes a Radio Nacional en su mayoría, se encargó de comandar las primeras pruebas⁴. Finalmente, el 28 de octubre de 1956 se dio paso a las programaciones regulares, escasas, pero regulares. El retraso de esta llegada ha sido explicado por algunos investigadores por la carencia de medios económicos motivada por el régimen autárquico. Sin embargo, hay quienes no lo achacan ni a esta debilidad económica, ni tampoco a la supuesta existencia de criterios morales oficiales opuestos al nuevo medio de comunicación: el factor más esencial para explicar este retardado inicio sería “la vigencia residual de conceptos ideológicos y referentes simbólicos del poder que sustentaron la política autárquica en los años más duros”⁵.

Según esta hipótesis, en el momento en el que la autarquía daba sus estertores, la televisión atrajo la atención de los dirigentes de la administración franquista. La carga de identidad aportada por el sistema autárquico había ido erosionándose y, en el contexto de las nuevas corrientes liberalizadoras que acabaron por imponerse, la televisión aparecía como un medio de adoctrinamiento muy adecuado para el régimen. El jalón del Plan de Estabilización Económica de 1959 y la progresiva apertura de la dictadura hacia el exterior ayudarían al proceso de instauración televisiva; pero, pese a todo, los años de inicio de las emisiones regulares de televisión fueron acompañados de un declive económico claro que impidió un lanzamiento fulgurante⁶.

En Estados Unidos y en otros países de Europa, la fusión en el imaginario social entre el progreso económico y social y el desarrollo de la tecnología televisiva había sido un

³ Vid. sobre estos asuntos la obra RUIZ DEL OLMO, F.J., *Orígenes de la televisión en España*. Málaga: Universidad de Málaga, 1997.

⁴ Vid. todo lo concerniente a este prólogo a las emisiones regulares en RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, I. y MARTÍNEZ UCEDA, J., *La Televisión: Historia y desarrollo. Los pioneros de la televisión*. Barcelona: Editorial Mitre/RTVE, 1992.

⁵ IBÁÑEZ, J.C., “Televisión y cambio social en la España de los años 50. Apuntes sobre el proceso de legitimación del medio televisivo en la Dictadura de Franco”, EN: *Secuencias. Revista de historia del cine*, nº 13, 2001, p. 62.

⁶ No en vano, las posibilidades de los españoles para comprar un aparato de televisión eran muy escasas, toda vez que el coste de la vida subió un 30 por ciento entre los años 1956 y 1958, al tiempo que descendían los salarios de manera alarmante. 1956, en particular, fue un año de grave crisis económica, protagonizada por una fuerte subida de la inflación, lo que provocó agitaciones estudiantiles y obreras. Vid. CLAVERA, J. et al., *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización*. Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1973, vol. II, p. 189.

fenómeno producido una década antes, a finales de los años cuarenta. En España, durante los años anteriores a 1956, empresas como Philips, Marconi o Sylvania insistieron, a través de la publicidad, en que el progreso tecnológico y social de España se debía vincular igualmente con la implantación de la televisión: no porque fuera una condición *sine qua non*, sino porque la misma era un símbolo de los nuevos tiempos y una prueba más del desarrollo de las sociedades occidentales hacia la mejora de la vida de sus ciudadanos y del empleo de su tiempo. La publicidad de receptores televisivos se hizo común en la prensa española en los años anteriores a la inauguración de las emisiones de TVE, normalmente en anuncios que mostraban asimismo aparatos radiofónicos⁷.

Sin embargo, hasta que el propio Régimen no asumió como útil la idea de que el progreso tecnológico y la apertura al exterior le servirían como medios para su legitimación social, de nada valieron las advertencias interesadas de estas empresas. Además, junto al aperturismo económico se produciría una pareja transformación de la política científica y tecnológica estatal, que claramente beneficiaría a la televisión.

En cualquier caso, y aunque fuese de manera retardada, a finales de los años cincuenta comenzó el proceso de instauración de la señal televisiva por todo el Estado español. Este contexto es el que, en buena medida, condiciona el trasfondo en el que se desarrollaron las experiencias de los primeros espectadores andaluces. Unas circunstancias específicas que pueden arracimarse entre dos grupos de factores relacionados entre sí: de un lado, las circunstancias concretas del atraso económico y social de Andalucía a finales de los años cincuenta y de las transformaciones del llamado desarrollismo económico de los años sesenta; y, de otra parte, aquellos factores relativos a la propia gestión político-administrativa de las emisiones de TVE y a su expansión técnica progresiva por el territorio.

1) La memoria sobre la acogida social de la televisión en Andalucía

Los estudios históricos sobre el impacto social de la televisión en España no son muy cuantiosos. La mayor parte de la historiografía televisiva se ha dedicado a repasar los hitos institucionales del medio, el control político de TVE, y los recuerdos de sus protagonistas o profesionales. Sin embargo, pocas veces se ha acudido a los primeros espectadores para

⁷ Este hecho no sólo ocurrió en la prensa madrileña, sino que también pueden encontrarse ejemplos en cabeceras locales. Estos anuncios adelantaban la venta de aparatos a la llegada de la señal televisiva. En el caso de Málaga, por ejemplo, la recepción correcta de TVE no llegó hasta inicios de 1962, pero en octubre de 1959, ya en un anuncio a toda página de la marca Telefunken, publicado en *Sur* de Málaga, aparecían 14 aparatos de radio y junto a dos modelos de televisores (*Vid. Sur*, 8-10-1959, p. 12).

conocer en qué medida afectó la irrupción del medio televisivo en sus modos de ocio y en su vida familiar⁸.

El estudio de esta acogida originaria es de indudable interés historiográfico. En general todos los medios de comunicación de masas y en particular la televisión tienen un lugar prominente en el modo en el que se configura y reconfigura la memoria social de las colectividades contemporáneas. En este sentido, cuando hablamos del medio audiovisual de seguimiento más mayoritario cabe atender a dos aspectos: a la relación entre historia y televisión, por un lado, y a la relación entre memoria y televisión, por otro.

De una parte, la televisión contribuye a los procesos de configuración de una memoria histórica colectiva en sus audiencias. Se trata de una memoria mediatizada, pero cada vez más poderosa, toda vez que en la actualidad el poder televisivo ha llevado a lo que el profesor Andrew Hoskins llama “nueva memoria”. Esta memoria está caracterizada por el papel intangible que los medios de comunicación tienen como forjadores, primero, de la historia, y en segundo lugar, de la memoria, por sus continuos refrescos y vueltas al pasado a través de todo tipo de géneros (informativos, documentales o de ficción)⁹.

Aunque la televisión viva rindiendo culto continuo al presente, la confusión de tiempos es un ingrediente más de la simultaneidad imperante en los medios interactivos y en el ecosistema de la globalización. El pasado es utilizado y entremezclado en diferentes ofertas y propuestas que basculan entre la pretendida seriedad histórica, la nostalgia feliz o el simple retorno al pasado con intenciones paródicas. Sea de la forma que sea, se trata de un pasado que está mediatizado, lógicamente, por la propia televisión. Ahora bien, la memoria televisiva (o televisada) se refiere al pasado, pero no es el pasado, de la misma forma que el pasado no es la historia. Podríamos plantear así la imposibilidad de que exista una memoria colectiva de la realidad o de la historia a través de la televisión, ya que por sus propias características el medio no está capacitado sino para ofrecer una mera construcción de la misma, por lo que la memoria televisada sería una continua reedificación de imágenes mediatizadas. En cualquier caso, su presencia en los continuos procesos colectivos de teje y desteje de la memoria histórica es innegable y cada vez más intensa.

⁸ Vid., entre los títulos más sobresalientes de la historiografía televisiva, PALACIO, M., *Historia de la televisión en España*. Barcelona: Gedisa, 2001; BAGET HERMS, J.M., *Historia de la televisión en España: 1956-1975*. Barcelona: Feed-Back Ediciones, 1993; BARROSO, J. y RODRIGUEZ TRANCHE, R. (Coord.), “La historia de la televisión en España”, EN: *Archivos de la Filmoteca*, nº 23-24, junio-octubre 1996, y DÍAZ, L., *Historia de la Televisión en España (1949-1995)*. Madrid: Alianza Editorial, 1995.

⁹ “If television transcribes memory and history into artificial form, then what is required is a re-transcription of the media’s lexical and visual imagery into something recognisable as new memory”, HOSKINS, A., “New

El segundo aspecto que señalamos es el de la relación entre memoria y televisión. Aquí cabe hablar de la existencia de una memoria acumulada de recuerdos específicamente televisivos. Estos recuerdos se refieren tanto a la relación de los espectadores, de la audiencia, con la tecnología televisiva y con sus usos sociales, como aquellos otros más apegados a la programación y a las emisiones en concreto trasladadas por las distintas cadenas a lo largo del tiempo. La propia evolución diacrónica del medio va creando una “memoria televisiva” o “memoria de lo televisado” (programas, series, aparte de lo meramente informativo) que entra de lleno en la memoria popular, forjando una serie de elementos comunes de recuerdo que afecta no sólo a la identidad colectiva sino, también, a identidades grupales o individuales.

En este trabajo queremos fijarnos, esencialmente, en este tipo de memoria, la memoria acerca de la televisión como medio de comunicación. Para ello nos acercaremos a un estudio del recuerdo de quienes fueron en su día los primeros espectadores jóvenes. La intención es la de reflejar los diferentes modos de apropiación que de la tecnología televisiva tuvieron hombres y mujeres en la Andalucía de los años sesenta. En particular, se pretende esbozar algunas diferencias de la adopción del medio y de su primer consumo atendiendo a factores ligados al género, pero dentro de un grupo situado en un sector con escasas posibilidades económicas y bajo o nulo nivel de formación educativa en aquellos años.

La investigación se ha realizado a través de la utilización combinada de técnicas de recogida de información tanto cuantitativas -un cuestionario- como cualitativas –entrevistas temáticas de grupo, recurso habitual en las investigaciones de historia oral¹⁰. El cuestionario acerca de sus recuerdos sobre la historia de la televisión fue contestado por 539 personas mayores de 55 años residentes en todas las capitales andaluzas. El 71,2 por ciento de los informantes fueron mujeres. De la misma forma, se recogió información cualitativa procedente de nueve entrevistas de grupo focalizadas acerca del mismo tema realizadas a un total de 97 personas, residentes en nueve localidades de Málaga y Sevilla¹¹. En este caso, la sobrerrepresentación femenina fue aún mayor, ya que frente a 91 mujeres sólo participaron 6 hombres. Las entrevistas se realizaron en centros de formación de adultos, donde las personas inscritas aprenden a leer y a escribir; entretanto, el cuestionario fue repartido en las aulas de

Memory: mediating history”, *Historical Journal of Film, Radio and Television*, , vol. 21, nº 4, 2001, pp. 333-346 (341).

¹⁰ El contenido de esta comunicación nace de la tesis doctoral que con el título *El impacto social de la televisión en España. Sus orígenes en Andalucía a través de la memoria de los primeros espectadores*, fue defendida por el autor en septiembre de 2003 en la Universidad de Málaga.

formación abierta o cursos para mayores de cada una de las Universidades andaluzas, donde encontramos una mayor variedad en el nivel educativo. La edad media de los encuestados y entrevistados en la muestra rondaba en la fecha del trabajo de campo (2002) los 65 años. Esto es, se trataba de personas que, como media, contaban con 20 años cuando TVE comenzó sus emisiones regulares (octubre de 1956).

El análisis de la memoria de las primeras audiencias ofrece, a partir de sus testimonios escritos y orales, un contrapunto a la historia institucional del medio y a la de la configuración de la sociedad de consumo en Andalucía durante los años del desarrollismo económico de la Dictadura franquista. La incorporación de la tecnología televisiva, los recuerdos contruidos colectivamente acerca del impacto social del medio, los espacios de sociabilidad gestados desde el inicio para el consumo televisivo, las imágenes y personajes más recordados de los primeros años de TVE, entre otros aspectos, conforman el grueso fundamental de esta memoria colectiva, que se vincula de manera emocional con la vida de los espectadores.

La televisión fue usada popularmente como medio de información, de conocimiento de la realidad, en el seno de la dictadura franquista, sobre todo por los espectadores menos instruidos. Y por supuesto, fue un alivio para las horas de ocio como medio de entretenimiento en principio costoso, pero que pronto se convirtió en un “lujo necesario”. Así, poco a poco se fue congregando una nueva identidad, la de la variopinta “audiencia televisiva”, que creció a ritmo vertiginoso por toda España con la multiplicación de televisores en establecimientos públicos (bares, tiendas), sedes institucionalizadas con desigual fortuna (como los “Teleclubs”, instigados por la Administración franquista, e instalados en escuelas o parroquias), y finalmente los hogares, empezando por los más “pudientes” y acabando por llegar hasta a los más populares, mediando de por medio letras y aplazamientos del pago.

Buena parte de los “acontecimientos mediáticos” televisados en el franquismo, a los que dio gran promoción la propia TVE y los vendedores de televisores, forman parte de manera muy viva de los recuerdos de los primeros espectadores. Dichos acontecimientos obedecieron, de una parte, bien a la exaltación del poder (fuera español o no), político o tecnológico (bodas reales, llegada del hombre a la Luna, magnicidios como el de John F. Kennedy o muertes de dignatarios); o bien a espectáculos, subrayando así los privilegiados usos de la televisión como medio de entretenimiento (toros y fútbol, sobre todo). En la

¹¹ Las localidades fueron: Utrera, Carmona, Lebrija, Sevilla, Antequera, Marbella, Chilches y Almayate (Vélez

memoria de las primeras audiencias hay pues referencias múltiples a cómo las noticias de actualidad y los grandes acontecimientos deportivos o taurinos fueron muy seguidos por los primeros espectadores, por más que la censura –conocida de manera explícita o difusa por los propios informantes- recortase elementos fundamentales y convirtiese a la información de TVE en un mensaje controlado por los órganos del poder de la Dictadura.

Resulta curioso comprobar cómo, a pesar del brillante peso de concursos, musicales y series de ficción, la mayor parte de los espectadores consultados recuerda cómo las primeras imágenes que vio frente a un televisor correspondían a un espacio de noticias, a un *Telediario*. Esta primera posición se repite tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres consultadas. El reclamo de la actualidad ofrecido entonces por TVE se convirtió en una vía de paso para acercarse al medio televisivo¹².

Sin embargo, el modo en el que mujeres y hombres se apropiaron de la tecnología televisiva fue muy distinto, debido al desigual papel que cada uno de ellos tenía en el seno de la sociedad de la dictadura, tanto en la esfera pública como en la privada. La mujer durante el franquismo tuvo una posición subordinada con respecto al hombre, subordinación sancionada por los dictados morales del ideario de la Iglesia Católica y de la Sección Femenina¹³. La llegada de los cambios económicos y sociales en los años sesenta propició su incorporación al mundo laboral, asociada en ocasiones a las experiencias de la emigración¹⁴. Y estos cambios fueron de la mano, a su vez, de avances en la consideración de la mujer y en la reivindicación y conquista de espacios públicos y participaciones activas más allá de las exclusivamente domésticas.

Málaga), y Málaga.

¹² Estudios sobre la memoria política de los espectadores franceses han demostrado asimismo que encuestados de elevada edad y bajo nivel de escolaridad recuerdan privilegiadamente los diarios de noticias a pesar de no disponer de un grado alto de politización (*Vid.* BOURDON, J., “Televisión y simbolismo político”, EN: DAYAN, D. (Comp.), *En busca del público*. Barcelona: Gedisa, 1997, p. 232).

¹³ Desde los inicios de la Dictadura se elaboró una legislación y se desarrolló un discurso político religioso encaminado a la limitación de las mujeres en el espacio doméstico, y a la difusión de un modelo de comportamiento básico para ellas, el de “esposa-madre-ama de casa” (*Vid.*, por ejemplo, BENERÍA, L., *Mujer, economía y patriarcado durante la España Franquista*. Barcelona: Anagrama, 1977; GALLEGO, M.T., *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid: Taurus, 1983; SÁNCHEZ LÓPEZ, R., *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Murcia: Universidad de Murcia, 1990; VERA, M.T., “Literatura religiosa y mentalidad femenina en el franquismo”, EN: *Baetica*, nº 14, 1993, pp. 361-376; RODRÍGUEZ DE LECEA, T., “Mujer y pensamiento religioso en el franquismo”, EN: *Ayer*, nº 17, 1995, pp. 173-200. Sobre la incorporación al mundo laboral de las mujeres durante el desarrollo económico y la imagen de las amas de casa en España en el proceso de instauración de la sociedad de consumo, *vid.* MUÑOZ RUIZ, M. C., *Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España, 1955-1970*. Tesis doctoral no publicada, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, 2002).

¹⁴ Aunque dicha entrada al campo del trabajo fue mucho anterior, si bien no tan reconocida socialmente, en el caso de aquellas mujeres de clases populares que tuvieron que emplearse en el campo o en el servicio doméstico para subsistir o sacar adelante a sus familias.

Y es que el hogar propio, como decimos, no fue en muchos casos, sobre todo en las clases con menos posibilidades, el lugar del inicial conocimiento televisivo durante los años sesenta. Antes al contrario, fueron espacios de sociabilidad colectiva los primeros que acogieron las prácticas iniciales de los primeros espectadores. En ellos, y poco a poco tras la entrada de los receptores en los hogares, se fraguaron desde el inicio modos de recepción a veces coincidentes, a veces diferentes, y que en parte se han perpetuado hasta nuestros días. Ofrecemos aquí algunos apuntes sobre cómo la memoria de los espectadores consultados destaca las diferencias entre sexos no sólo a la hora de conocer la nueva tecnología televisiva, sino también a la hora de disfrutar de ellas, tanto en el seno de la familia como en los espacios de ocio y en los lugares de trabajo donde conocieron por primera vez el destello de la televisión muchos de los espectadores pertenecientes a la clase trabajadora.

2) Bares y tabernas, lugares de sociabilidad televisiva eminentemente masculina

Bares y establecimientos públicos de hostelería concitaron la atracción del público de manera muy poderosa, mucho más acaso que, pasado el fogueo inicial, los escaparates de las primeras tiendas en los que se ubicaban los receptores de televisivos. Los cafés contaban con el añadido de la comodidad, y de la posibilidad de comer o beber algo. Sin embargo, el espacio cerrado del bar o de la taberna se configuró durante mucho tiempo como un territorio de ocio esencialmente masculino¹⁵.

En general, el “tiempo libre” era un concepto de exclusiva pertenencia masculina, toda vez que la mujer, si acaso disponía de huecos disponibles para su distracción, los dedicaba al hogar o a las relaciones familiares. El ocio femenino no disponía, por otra parte, de un espacio propio extradoméstico tan marcado y apropiado como el del que los hombres disfrutaban. De este modo, el panorama que podemos imaginarnos de un bar en los inicios de la televisión en Andalucía bien puede responder a lo que explica una de las informantes, esposa de un propietario de un bar de Sevilla. Mientras fuera de la barra los hombres hablaban acerca de lo que la televisión enseñaba a sus ojos recién estrenados para las pantallas, las únicas mujeres presentes en el establecimiento trabajaban en la cocina, y no salían del mostrador para casi nada. Incluso en los momentos de descanso, como los sábados

¹⁵ La mayor parte de los hombres encuestados declara haber visto la televisión por primera vez en un bar o taberna (el 39,3 por ciento de los encuestados). En cambio para las mujeres esta respuesta sólo supone el 17,4 por ciento. En las primeras espectadoras fue más normal contemplar el primer televisor una vez adquirido en su propia casa (38,2 %), o en la casa de un familiar o vecino (un 34,3%).

a última hora de la noche, las mujeres cocineras debían ver la televisión detrás de la barra, sentadas junto a sus hijas, una vez acabada la tarea. Era el momento de disfrutar del cante y del baile programados normalmente los sábados por la noche por TVE¹⁶.

Aunque las posturas acerca de cuál era el grado de aceptación social de la entrada de las mujeres en los bares difieren en los matices, hay una mayoría absoluta que atestigua cómo la asistencia de mujeres de manera autónoma, solas o en compañía de otras, era muy escasa en los primeros momentos. Y lo siguió siendo durante mucho tiempo. Los enunciados más negativos sostienen categóricamente que las mujeres no podían entrar “ni para tomar un café”.

No olvidemos, además, que el bar era no sólo un lugar de esparcimiento, sino que en él, sobre todo en zonas rurales, los hombres cerraban o abrían negocios; los señoritos “ajustaban la cuenta” con sus peones y, en definitiva, se configuraba como un lugar en el que las mujeres difícilmente tenían una cabida cómoda, a no ser que fuera tras la barra, dentro de la cocina.

Para explicar el porqué de esta situación desigual entre sexos, la mayor parte de las mujeres que hablan de la cuestión aluden al hecho como a una “rareza de sus padres”, o bien como a una prohibición directa de sus maridos, que se imponía socialmente de manera casi generalizada debido a las críticas seguras que se granjearía una mujer de subvertir esta norma no escrita¹⁷. Esto es: ni estaba privadamente aceptado por el cónyuge (aunque no lo hubiera expresado abiertamente, acudir a un bar era para la mujer una actividad tácitamente prohibida), ni estaba “bonito”, o “bien visto” por la comunidad.

“Antes no se podía ir a un bar. ¿Una mujer a un bar? En cambio ahora... Era de hombres, era de hombres nada más. Salían los hombres de su trabajo, salían el viernes los hombres de su trabajo, y salían a tomarse su aperitivo, su copa, su cerveza y todo, y las mujeres no, ¿las mujeres ir a un bar? Nada... ¡ufffffff!, nada” (Mujer, 1942, Málaga).

A juicio de alguna mujer, poder ir a un bar sola era un “lujo”, había falta de costumbre. Por ello, las excepciones coincidían con ocasiones especiales como las ferias o la

¹⁶ “Yo he visto muy poco el televisor. Te diré porqué: como yo tenía cuatro niñas y el negocio, yo estaba trabajando en la cocina, y arreglando pescado. Yo no estaba pendiente al televisor. Me gustaba sentarme, el sábado ya a las doce de la noche, que empezaba el programa ese, que era todo de cante y de baile...”; “Cuando echaban “La noche del sábado” me tenía yo que sentar con mis hijas dentro del mostrador, en una sillita baja, allí veía yo “Las noches del sábado”” (Mujer, 1935, Carmona).

¹⁷ “Era por el decir de la gente (...). Era lo que se afeaba, porque lo veían muy mal” (Mujer, 1940, Málaga).

Semana Santa, cuando una mujer podía acudir en compañía del marido y de familiares, pero poco más¹⁸.

No existe ninguna referencia directa en los discursos de las personas entrevistadas al conocimiento de un rechazo por parte de la Iglesia católica a la asistencia de las mujeres a los bares. Sin embargo, a partir de algunos testimonios se puede colegir cómo las propias mujeres lo consideraban como algo pecaminoso: “¿En los moros no tienen las cabezas tapadas las mujeres? Eso, pues aquí estaba mal visto que entrara una mujer en un bar”¹⁹.

El modo en el que estas mujeres explican esta circunstancia revela incluso cuán interiorizada tenían esta segregación en sus costumbres, ya que se explican el no haber podido ir a un bar por “cortedad”, esto es, por falta de arrojo o valentía para subvertir un comportamiento social esperado. Sin embargo, otras manifiestan haberse saltado esta norma, explicando muchas de estas excepciones debido a circunstancias prácticas concretas. Como ejemplos se citan el ir a esperar a sus maridos a la salida del trabajo, y realizar dicha espera en los bares; o bien el acompañar a su marido a que echase una partida de dominó, y entretanto ellas quedarse esperando viendo la televisión.

Las mujeres que recuerdan haber ido de manera habitual a los bares incluso se exculpan en sus discursos ante las demás, y se tildan asimismo de “revolucionarias”. Aquellas mujeres que vivieron fuera de España adquirieron costumbres externas menos influidas por la rígida moral que atenazaba a quienes vivían en zonas rurales o incluso en ciudades españolas. Para estas mujeres emigrantes, el acudir a un bar con sus esposos, y en ocasiones sin ellos, una vez regresados a España, no les suponía ningún reparo, e incluso reclamaban a sus maridos el derecho adquirido a acompañarles²⁰.

Pero, sin duda, es bien cierto que entre las informantes femeninas que recuerdan haber entrado en los bares, la mayoría explica el hecho en su condición de “novias” o “esposas”, y no tanto porque su afición por ver el fútbol en una televisión, por ejemplo, las empujara a saltarse la convención social vigente.

¹⁸ “Eso no estaba bien visto. Usted veía la televisión en su casa. Los hombres sí, cuando venían del trabajo, se metían en las tabernas y allí veían su televisión. Se metían ellos con sus amigos y eso, pero nosotros no íbamos nunca a tabernas ni a nada. Salíamos a tomar un café o una cosa de esa nada más que por Feria, Semana Santa... [...] Yo no iba nada más, salía nada más, que cuando salía a la Feria, salía a ésto...” (Mujer, 1927, Utrera).

¹⁹ Mujer, 1935, Carmona.

²⁰ “Fui al pueblo de mi marido a Córdoba. Yo en casa de mi suegra, y mi marido dice con su hermano que se van a ir a tomar una copa. Yo, recién casada, digo: “Yo me voy contigo”. “Que es que las mujeres no van a los bares”. “Yo no tengo nada que ver con éstas”, digo. “Yo en Marruecos he ido a todos los sitios contigo, ¿por qué no voy a ir aquí?”. Yo fui. Allí no había ninguna mujer, pero a mí me importó poco. Yo iba con mi marido, no iba con ninguno de los que estaban ahí” (Mujer, 1933, Málaga).

Las parejas de novios salían corriendo -“volandito”- de las casas para poder ver en los bares. Las mujeres, al entrar sus maridos o padres en estos establecimientos, les acompañaban, aunque normalmente en ocasiones especiales, como se viene indicando:

“Yo recuerdo que mi padre nos llevaba a nosotras a los bares. Y nos decía: “¿Dónde queda eso? Pues venga, vamos a ir que vamos a tomarnos un...”, cualquier cosa, no me acuerdo si era un café o era lo que fuera, pero él acostumbraba a llevar a sus hijos para delante, aunque había momentos en los que iba el solo. Pero a mi madre también la llevaba, muchas veces” (Mujer, 1941, Utrera).

Algunos padres recuerdan haber llevado incluso a sus niños a los bares; pero ya no tanto como compañía adjunta, sino de manera obligada: para cruzarles una carretera o acudir con ellos a ver un programa favorito de corte infantil. Las peticiones de los hijos fueron uno de los motivos más poderosos para acelerar la compra de los televisores familiares. Pero, siguiendo con la segregación de género en relación con el consumo público televisivo, hay quien especifica incluso que, según sus recuerdos, las niñas tampoco iban a los bares, sino que eran sólo los hombres, y acaso los niños, quienes los frecuentaban.

En este sentido, a través de una publicación de TVE en 1965, se hizo difusión de los resultados de un cuestionario realizado a jóvenes de toda España a partir de su inserción en la revista *Mundo Cristiano*²¹. Los resultados estaban marcados lógicamente por el perfil de la muestra seleccionada, ya que todos los participantes eran suscriptores de una revista confesional. Sin embargo, sus conclusiones nos ofrecen tendencias y prácticas de la juventud de la época relacionadas con la televisión, que vienen a corroborar o a completar lo explicado por nuestros informantes.

La presencia mayor de chicos que de chicas en los cafés para ver la televisión fue una de las prácticas que detectó esta encuesta. Así, entre quienes no tenían televisión en sus hogares, los chicos elegían los bares como lugar para ver la televisión (un 26,1 por ciento de los encuestados), seguidos de las casas de vecinos y de amigos. En cambio, las niñas y jóvenes escogían las escuelas como primer lugar colectivo donde ver la televisión (un 21,5 por ciento). “Las chicas aparecen con menos asiduidad de audiencias en establecimientos de bebidas. Prefieren ir a centros educativos, a casas de sus amiguitas y a los vecinos”, comentaba el redactor de los resultados, quien destacaba que ello era explicable en parte

²¹ VÁZQUEZ, J. M., *Los niños y la Televisión. Encuesta sobre audiencias a programas de TVE*. Madrid: Servicios de Formación de Televisión Española, 1965. La encuesta fue respondida por 786 niños y jóvenes de hasta 15 años en su mayor parte; la fecha de la recogida de la misma fue agosto de 1964.

“dadas las características todavía existentes en cuanto al comportamiento de los sexos”²². El redactor añadía que quizás ello tenía que ver con la propensión de las chicas hacia “una mayor preferencia por aquellas actividades que no requieren el uso de una energía motora. Todo lo que en cierta manera podríamos considerar como pasivo tiene valores más altos en las chicas”²³.

Por otra parte, la mencionada encuesta hacía referencia también a la profesión de los padres, y concluía que aquellos menores que residían en zonas rurales o que procedían de estratos agrícolas no iban tanto a los bares como a otros establecimientos públicos (escolares, o comunitarios, como pudieran ser los cortijos). En cambio, los hijos de los obreros acudían a ver la televisión a las tabernas, bares y cafés, sobre todo, y a casa de los vecinos²⁴.

Hubiera sido tan tajante o no la norma que diferenciaba a hombres de mujeres, es un hecho que, incluso de manera consorte, según expresan las mujeres entrevistadas, estaba “mal visto” que una mujer acudiese a un bar. Es necesario hacer mención, eso sí, a la existencia de distintos tipos de establecimientos. Las tabernas, en las que se expendían bebidas de manera casi única, eran lugares exclusivos de asistencia masculina. Claro que las cafeterías o los bares familiares, donde también se daba de comer, quizás fueran sitios menos “sospechosos” o “peligrosos”, por lo que la entrada en estos últimos de las mujeres pudo hacerse con menores problemas. Pronto llegaron a aparecer cafeterías mixtas, no tan impermeables socialmente a la entrada de las mujeres. Se trataba de churrerías populares o similares donde los novios iban a merendar, y que ampliaron los espacios de ocio público disponible para la presencia femenina²⁵. Pero incluso en tal caso, es muy difícil de trasladar a pequeñas localidades donde sólo hubiese uno o dos establecimientos a los que dirigirse, y que adoptarían funciones distintas dependiendo del momento o de las necesidades de su clientela habitual. Precisamente por ello, los bares o restaurantes de los pueblos tuvieron que ir acomodándose a los nuevos tiempos, apareciendo así distribuciones espaciales igualmente acogedoras de sesgos de género, dependiendo de las actividades que llevaban a cada uno al lugar en cuestión. Así, algunos de los informantes más jóvenes recuerda, en todo caso, que en los bares de su pueblo existía una distribución espacial que repartía a hombres y a mujeres. Mientras los primeros echaban partidas de juegos distintos en mesas cercanas a la barra, las

²² *Ibid.*, pp. 23, 109.

²³ *Ibid.*, pp. 45-46.

²⁴ *Ibid.*, p. 109.

²⁵ “Yo me acuerdo de muchacha, que había un bar aquí expresamente nada más que para los noviajillos. Y entrábamos a tomarnos un chocolatito, que era en Casa Pepillo. En Casa Pepillo, cuando íbamos al cine” (Mujer, 1935, Carmona).

mujeres disfrutaban de la televisión en un salón aparte²⁶. Estos salones, previamente, podían haber acogido actuaciones en directo, de flamenco o teatro, pero su lugar fue sustituido por la televisión. Ello supuso una transformación espacial y esencial del bar tomado como espacio de ocio tanto para mujeres como para hombres.

En cualquier caso, el proceso de entrada paulatina de mujeres en establecimientos de hostelería como cafeterías, bares o tabernas se produjo de manera gradual, y la incorporación de la mujer a los bares es referida a lo largo de las entrevistas realizadas como una conquista progresiva.

3) Mujeres, hombres y televisión en los lugares de trabajo

En el transcurso de la obtención de datos cualitativos, en el desarrollo de las entrevistas grupales temáticas, hemos comprobado cómo los espacios laborales fueron decisivos para el conocimiento del nuevo medio de comunicación por parte de muchas espectadoras. Toda vez que el acceso a los bares estaba restringido socialmente a las mujeres, parece normal que dado sus posibilidades económicas restringidas fueran las casas ajenas, bien de vecinos o familiares, bien aquellos hogares a los que iban a trabajar los espacios donde se producía el hallazgo de la nueva tecnología.

La mayoría de los informantes que participaron en nuestra investigación pertenecen a una clase trabajadora ligada a las labores del campo, al servicio doméstico, o si acaso, a industrias del ámbito de la alimentación relacionadas con la agricultura. Sólo una cuarta parte de las personas entrevistadas declararon no haber trabajado a lo largo de su vida fuera de casa. La mayoría de los empleos de quienes sí lo han hecho se caracterizan por su escasa o nula cualificación; el que los entrevistados hayan ocupado esos empleos se relaciona lógicamente con la asistencia actual a las clases de alfabetización que han servido de marco para el desarrollo de las entrevistas.

En todo caso, los recuerdos relacionados con el entorno laboral y su relación con las iniciales experiencias televisivas recogidos en las entrevistas ofrecen dos aspectos que merecen destacarse. De una parte, la diferenciación por sexos lleva a señalar dos espacios distintos de importancia: casas particulares y cortijos²⁷. En el caso de las mujeres, muchas de

²⁶ “La taberna tenía un salón donde las mujeres nos sentábamos a ver la tele y tomábamos en aquellos tiempos lo que cada uno podía o quería. Los hombres echaban la partida fuera en la taberna, unos a las cartas, otros al dominó, y otros a otra cosa. Pero cada uno jugaba a lo que quería” (Mujer, 1943, Almayate).

²⁷ Cabría añadir aquí el caso de los bares, en el caso de los informantes que fueron a su vez propietarios y trabajadores en los mismos.

ellas iban a servir a hogares de familias pertenecientes a la burguesía. En las informantes que así lo hicieron, es muy repetida la marcha desde zonas rurales hacia la capital de la provincia para ejercer labores del servicio doméstico, aunque en ocasiones también se desarrollaban dichas tareas en casas de las propias localidades de procedencia²⁸.

En cuanto a los informantes masculinos, la referencia más común en torno a los lugares de trabajo como escenarios donde se contemplaba la televisión es la de los cortijos. Por supuesto, no se trata de una referencia exclusivamente masculina, ya que en las casas de campo se empleaba mano de obra de ambos sexos, y hasta a familias al completo. Sin embargo, es constante en las entrevistas la asimilación del cortijo como lugar de trabajo propio del hombre, en el que la mujer también estaría, pero cumpliendo un papel subalterno incluso en la misma condición subordinada que el marido.

Estos trabajadores, mujeres y hombres, accedieron a las nuevas imágenes televisivas en el contexto de unas relaciones laborales poco fáciles en muchos casos y cuyas condiciones, como veremos, estaban al albur de lo que decidiera el señor o patrón en cada caso.

a) El trabajo de las mujeres en el servicio doméstico

La mayor o menor permisividad de los señores de la casa con el servicio ofrecía distintas posibilidades para el personal que trabajaba en el hogar. El grado de cercanía en el trato era, finalmente, lo que facilitaba o no el acceso de estas trabajadoras a la televisión en el mismo lugar donde llevaban a cabo sus tareas. La mayor parte de las mujeres empleadas en el servicio doméstico recuerdan con agradecimiento cómo les dejaban ser testigos de algunas emisiones, bien excepcionales o bien de manera rutinaria, en el día a día de la vida familiar. Estas trabajadoras encontraban un trato afable y casi familiar en las casas donde servían, y preferían estar empleadas a cargo de particulares antes que en hoteles, por ejemplo, a pesar de que la explosión turística en aquellos años acrecentó los salarios de este sector en algunas zonas españolas como la Costa del Sol.

A veces, las emisiones semanales de renombre popular hacían que los señores de las casas acordasen con las mujeres del servicio un cambio incluso en la hora de la cena para que todos pudiesen disfrutar del espacio televisivo. Y todos se sentaban juntos, a disfrutar de la

²⁸ Sobre el trabajo doméstico en el franquismo, *vid.* MELÉNDEZ, L., *El servicio doméstico en España*. Madrid: Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica, 1962 y VÁZQUEZ, J. M., *El servicio doméstico en España. Situación real y propuesta de resolución para sus problemas*. Madrid: Instituto Nacional de Previsión, 1960.

velada²⁹. Cuando era acostumbrado dejar al servicio ver la televisión en compañía de los señores, el gesto se extendía a ocasiones muy especiales, en las que se propiciaba la visión comunitaria entre señores y criadas:

“Cuando la Luna, yo me acuerdo cuando la Luna también, que hincaron en la luna la bandera esa, fueron los astronautas esos a hincar la bandera, y yo en mi casa no había televisión, pero yo estaba también trabajando, sirviendo, y los señores nos llamaron para que nosotros fuéramos aquella madrugada a ver la televisión” (Mujer, 1947, Lebrija).

Por otra parte, la generosidad de algunos señores llegaba al punto de que incluso regalaban aparatos medio estropeados, de radio o de televisión, para que las personas a su servicio pudieran disponer de ellos. Esta magnanimidad de los señores para con el servicio no es en absoluto generalizable a todos los casos. En las zonas rurales, muchas veces las relaciones laborales no eran tan estrechas en el trato como en el caso de los hogares, y se debía ver la televisión a escondida de los patronos, como veremos en el caso de los cortijos. Cuando no se recibía el permiso ni la invitación por parte de las personas para las que trabajaban para sentarse a ver la televisión, se ingeniaban fórmulas con las que saciar la curiosidad: a través de las ventanas, de rendijas de puertas entreabiertas... En todo caso, dentro de las casas, se aprovechaba el tiempo en el que coincidía que la televisión estaba puesta con el momento en el que se trabajaba, y así se saciaba la curiosidad televisiva.

“Yo me acuerdo nada más que la vi [la televisión] en las casas de servicio, siempre trabajando... (...) No, no, no, que va [no dejaban verla]. Se entraba en la salita y eso, quitando la mesa y eso. Pero yo, ¿a quedarme a ver la televisión? No, no, no. ¡Qué va! [...] Yo lo que veía era el “Parte” a mediodía, quitando la mesa y poniendo y acarreado los platos veía que estaban viendo el “Parte”, y solamente me recuerdo de eso” (Mujer, 1940, Lebrija).

b) El trabajo masculino en el campo

El trabajo de los hombres en esta época, al menos de aquellos pertenecientes al grupo social que hemos entrevistado, el de personas de escasa cualificación laboral, estaba relacionado con actividades del sector primario. Muchos de estos hombres tuvieron su

²⁹ “Sí, [los señores] tenían un televisor grande. A nosotras, sí [nos dejaban ver la televisión]. A las muchachas, cuando había un programa como por ejemplo ese “Don Cicutá”, u otro que había que era “Un millón para el mejor”, pues ese nos llamaba y nos decía, porque yo era la cocinera, y decía: “Mercedes, hoy es “Un millón para el mejor”. Como a ustedes les gusta, pues vamos a hacer la cena antes y lo véis”. Y efectivamente, nos íbamos

primera ocasión de contemplar una emisión televisiva en el lugar donde desempeñaban sus tareas habituales.

En este sentido, tanto los bares (donde se cerraban tratos de contratación o de pago y cobro de jornales), como los cortijos son los lugares de aparición constante en los recuerdos de estos espectadores masculinos. La manera más habitual de acceder a la televisión en los cortijos fue mediante la colocación en un espacio amplio (un patio, una nave) de un receptor. Ello ocurría siempre que existía una programación prevista de interés, que concitaba la atracción de muchos trabajadores. Y, claro está, quien ponía la televisión era el encargado del cortijo o bien el propio dueño. Podía ser la suya, cedida de manera temporal, o bien una comprada expresamente (“la pusieron pública para los trabajadores”, recuerda un obrero del campo). Una vez que se instalaba el televisor, bien de manera ocasional o bien de manera permanente, se constituía como un foco de atracción no sólo para los trabajadores del cortijo donde se situaba el mismo, sino también para los de otros campos situados en las cercanías³⁰.

La transmisión de corridas de toros aparece como el momento en el que más justificado aparecía el enchufe del aparato receptor y su disponibilidad para agradar al mayor número de trabajadores posibles. Muchos peones incluso adelantaban sus faenas o madrugaban más para poder asistir, bien a bares o tabernas cercanas, bien en el mismo cortijo, a los pases televisivos de corridas a cargo de la estrella más popular de los ruedos en la época, Manuel Benítez, El Cordobés.

En los cortijos, eran los mayores los que se encargaban de disponer las televisiones para su visión colectiva³¹. En algunos lugares se dio, a imitación de lo ocurrido en el origen de los teleclubs franceses, la compra mancomunada de un televisor entre los trabajadores de un cortijo determinado. Con ello, se garantizaba una distracción para los ratos de descanso.

allí al salón con ellos, nos sentábamos y, cuando se terminaba, pues nos íbamos a casa” (Mujer, 1939, Carmona).

³⁰ Así recuerda las veladas colectivas una informante ya jubilada residente en la localidad sevillana de Utrera: “La [televisión] la puso el dueño de la finca, la compró para los que estábamos allí viviendo, pero como entonces no teníamos nadie televisión, pues entonces los de los cortijos de alrededores pues se venían allí a verla, cuando había toros, cuando había películas así bonitas que nos gustaba verlas. Y aquello se ponía así... En el verano la poníamos en el patio, y en el invierno, cuando hacía frío, la poníamos en una habitación, un granero, la poníamos allí en el fondo, que era muy largo, y poníamos mantas, de allí de la misma hacienda, y nos sentábamos, y otros se sentaban en un cajón, y otros se sentaban... cada uno donde podía, el que no alcanzaba banco. Y allí veíamos los toros en particular, y el fútbol y eso, es que... vamos, los hombres, así, de todos los cortijos de alrededor. Las mujeres también venían, pero sobre todo cuando había toros venían más que nada los hombres. Y las mujeres de allí del cortijo, pues nos quedábamos hasta las tantas de la noche viendo películas. La que le gustaba mucho el cine, pues nos quedábamos hasta las tantas cuando había películas de “Perry Mason” ese, que no lo sé decir bien...” (Mujer, 1931, Utrera).

³¹ Estas personas, al contar con la máxima confianza de la persona propietaria de las tierras, solían disponer de una serie de ventajas que eran concedidas por los señores para mejorar la condición de vida de quienes debían

Algún informante que rememora este hecho, hace un énfasis destacado en los lazos de unión y de solidaridad (“parecíamos una familia”) que se manifestaba en esta manera de vivir, tan distinta a la de hoy³².

No conviene hacerse, sin embargo, una imagen idílica de los cortijos y del modo de vida de los trabajadores del campo andaluz. En muchos de estos lugares, los trabajadores únicamente disponían de un espacio donde dormir, y no excesivamente cómodo. Quienes veían la televisión no lo hacían de una manera ceremoniosa, no se engalanaban con tal motivo; estaban en el seno de su trabajo, y simplemente la televisión les otorgaba un respiro novedoso, no era un tiempo de ocio escogido entre una multiplicidad de ofertas, claramente inexistente por otra parte. Y ni siquiera todos tuvieron esta posibilidad.

En el campo andaluz, quienes pertenecían a clases trabajadoras encontraban dificultades ciertas para poder adquirir una televisión propia. Y se valían de cualquier vía posible para conocer o disfrutar del nuevo medio. Algunos trabajadores que compraron un televisor para sus hogares, como buena parte del año debían permanecer viviendo en el campo durante las épocas de faena correspondientes a cada estación, sólo pudieron hacer uso de ella durante los fines de semana o las vacaciones. La televisión, por tanto, es recordada por muchos de los informantes como una recompensa para la dureza laboral que debían soportar³³.

En el terreno de las representaciones televisivas, las imágenes que las series de televisión y los programas de TVE trasladaban a estos públicos de la clase trabajadora incluían referentes cercanos que ayudaban a la identificación del nuevo medio con las vivencias de estos públicos. Resulta ilustrativo constatar cómo entre las series más recordadas por los espectadores andaluces se encuentran algunas cuya trama estaba emplazada en espacios similares a los del trabajo de este grupo social. En cuanto a los cortijos, es relevante señalar cómo las dos series más recordadas en el cuestionario son dos con argumentos situados en el Oeste americano, que guarda, salvando las distancias, cierto parecido con el campo andaluz: *Bonanza* (1963) y *La casa de los Martínez* (1975). Además, es destacable el hecho de que *Bonanza* siga copando hoy las preferencias del grupo de edad avanzada en

vigilar sus predios. Estas comodidades podían ir desde la propia televisión, pasando por una línea telefónica o hasta la disposición de un coche (Mujer, 1938, Utrera).

³² Hombre, 1928, Sevilla.

³³ “Pues a lo mejor nos llevábamos por ahí todo el año entero trabajando. Pues a lo mejor cuando veníamos por Feria, que veníamos, o una cosa así. Porque veníamos nada más que de Feria en Feria, eso es lo que había. Y eso es cuando se veía la tele” (Mujer, 1942, Carmona).

Andalucía, confirmando así la existencia de una memoria televisiva que funciona en términos de audiencia³⁴.

Otra de las series más recordada por los espectadores en los cuestionarios y las entrevistas, española en este caso, es *La casa de los Martínez* (1967). Las empleadas de hogar entrevistadas recuerdan haber sido seguidoras fieles de este espacio de ficción español, que mezclaba entrevistas y actuaciones, y cuyos personajes más conocidos por el público fueron, precisamente, las dos “chachas” o criadas, interpretadas por las actrices Florinda Chico y Rafaela Aparicio. Durante cuatro años, desde 1967, y a lo largo de 300 emisiones, los personajes de esta familia media española se hicieron muy populares en todo el país³⁵.

A modo de conclusión

A tenor de lo que hemos comprobado en la reconstrucción de la memoria oral de los espectadores de los primeros años televisivos, el contexto social de recepción hizo prevalecer la supremacía social masculina en la primera recepción televisiva. Sancionada por la oficialidad religiosa y política del Régimen, esta supremacía se traducía en el mandato del hombre en el seno del hogar y en los espacios públicos. El cabeza de familia, el marido o padre, era quien mayoritariamente decidía la adquisición de un aparato televisivo para el hogar. Los hombres tenían, además, la posibilidad de acceder a la visión colectiva del medio en los bares y tabernas, algo que para las mujeres, al principio, estaba totalmente vedado. La norma social de segregación del género femenino de estos espacios públicos se fue aliviando poco a poco, con la aparición de nuevos centros de sociabilidad para ambos sexos, así como la relajación de su cumplimiento en algunos lugares rurales donde el bar se convirtió en un centro de recreo común, si bien con zonas diferenciadas para el ocio masculino y el femenino. En las ciudades, previamente, también la mujer encontró otros espacios donde poder contemplar la televisión de manera colectiva, pero era casi siempre en casas de vecinos o familiares.

En todo caso, la diferencia entre sexos relacionada con los usos de la televisión no acababa de puertas afuera del hogar una vez adquirido el receptor. Los tiempos de disfrute del

³⁴ Programada en Canal 2 Andalucía, el segundo canal autonómico andaluz, desde el mes de julio de 2002 a enero de 2003, de lunes a viernes, entre las 19:00 y las 20:00 horas, *Bonanza* logró en sus 127 emisiones unos 150.000 espectadores, y una cuota de pantalla del 11 por ciento, justo el doble de la audiencia media del segundo canal andaluz en junio de 2003, cuando obtuvo un 5,6 por ciento de media de cuota de pantalla, el mejor resultado de su historia. Fuente: Jefatura de Audiencia y Mercados de RTVA, a partir de datos de TNSofres.

nuevo medio por parte de los hombres (las noches, los fines de semana), formaban parte de su tiempo libre, mientras que las mujeres, entretanto veían la televisión en el hogar, debían estar al mismo tiempo realizando tareas domésticas. Las mujeres rápidamente se aficionaron a géneros televisivos ligados a la ficción (series, novelas, películas) o el entretenimiento (como los concursos), mientras que los hombres demostraron un apego hacia los deportes (espectáculos ya de por sí ligados ritualmente a lo masculino), así como a los informativos. Dichas diferencias pueden contrastarse en el listado de estrellas de la televisión más recordadas por hombres y por mujeres, así como en la menor capacidad de recuerdo masculino para citar los nombres concretos de series. En todo caso, la adjudicación de gustos televisivos ligada únicamente al género es dificultosa, puesto que factores como el nivel de formación o la clase social también intervienen. Precisamente, aquellos hombres o mujeres pertenecientes a la misma clase trabajadora, eran excluidos o incluidos generosamente, dependiendo de los señores, en las visiones familiares o colectivas que se creaban en casas ajenas o en cortijos. Y en estas no solían hacerse distinciones por sexos: ni en el caso de las retransmisiones taurinas, ni en el de grandes acontecimientos; puede que sí en el caso de las series más populares y en las transmisiones deportivas.

En las entrevistas cualitativas realizadas, cuyos informantes han sido sobre todo mujeres de clase popular, los discursos acerca de los roles de género en lo relacionado con el consumo televisivo deja claro un hecho: a pesar de que los hombres trabajaran fuera de casa, disponían de mucho más tiempo que las amas de casa para poder ver las emisiones televisivas. En el caso de las mujeres trabajadoras, a las tareas domésticas se sumaban las de las faenas en el campo o en las industrias, lo que dejaba aún menos tiempo para la televisión. Sin embargo, en el ejercicio de la memoria televisiva, las informantes femeninas manifiestan una mayor competencia para el recuerdo. Pero es subrayable cómo nuestras informantes tienden a ver la televisión de los primeros años como un medio de evasión que se introdujo en el ámbito privado para, sobre todo, ayudar a socializar a sus hijos. Y por ello, abundan en sus recuerdos las referencias a programas infantiles, algo similar a lo ocurrido en otros países³⁶. Las mujeres, así, practicaban una especie de consumo indirecto -también desarrollado como esposas- mientras hacían las tareas domésticas. Y luego se sumaban a la

³⁵ CAPILLA, A. y SOLÉ, J., *Telemanía. Las 500 mejores series de TV de nuestra vida*. Barcelona: Salvat, 1999, p. 254.

³⁶ Vid. HARTLEY, J., *The Politics of Pictures. The creation of the public in the age of popular media*. London/New York: Routledge, 1992, p. 113.

visión colectiva familiar³⁷. La memoria televisiva en estos casos se asocia no a un tiempo de ocio propio, sino al tiempo de la obligación maternal de la vigilancia de los hijos. A un tiempo rutinario que en ningún caso debe ser asociado al tiempo libre, ya que se trata de un tiempo heterónomo, no regido por su autónoma decisión³⁸.

Además, en un estudio realizado a finales de los años ochenta, David Morley llegó a la conclusión que, sobre la información recogida a partir de ochenta entrevistas a familias distintas, los hombres tendían a minusvalorar el tiempo real que dedicaban a ver series o telefilmes, y que por el contrario exageraban el tiempo que decían dedicar a la visión de noticias y documentales. Las mujeres no tenían tantos reparos a la hora de admitir que les gustaba ver la televisión. Morley sostenía, a partir de las ideas de Pierre Bourdieu sobre la noción de la “distinción cultural”, que los hombres percibían cómo estaba mejor visto, en el sistema social de distinciones, afirmar que se prefería esa televisión informativa antes que la de puro entretenimiento³⁹.

En nuestro trabajo hemos comprobado cómo las mujeres que fueron primeras espectadoras de la televisión en la década de los años sesenta en Andalucía, suelen tener, por lo común, menores prevenciones para confesar sus gustos televisivos, presentes y pasados, que los hombres. Incluso aunque el disfrute de esos programas no hayan estado mediatizados por sus obligaciones familiares. Quizá la naturalidad con la que se asumió la tecnología televisiva explique este hecho, y la singular función social que aún tiene hoy este medio de comunicación en la vida de estas personas y en la reconfiguración de su memoria pública. El éxito de fórmulas como la serie *Cuéntame cómo pasó* (TVE1), no se explica sin el enganche emocional que las primeras audiencias entablaron con la televisión desde sus orígenes. Esta imbricación que hoy aún perdura, les permite elaborar ejercicios de memoria, puede que

³⁷ En la literatura de la época se sancionaba la felicidad que otorgaba la televisión a las madres como “reagrupadores” de la prole: “La emisión televisada no sólo reúne a los suyos, lo que para ella constituye siempre un motivo de alegría (el instinto de posesión de la madre se afirma en todos los medios), sino que le permite escapar al fastidio de unos trabajos rutinarios. (...) La mujer halla de nuevo intacto su placer de telespectadora, cuando tiene de nuevo la posibilidad de sentarse tranquilamente ante el televisor, entre los suyos” (GERIN, E., *Television amiga*. Barcelona: Ed. Nova Terra, 1965).

³⁸ En un estudio realizado a finales de los años noventa, se destacó cómo las mujeres andaluzas siguen distribuyendo su tiempo en función de las prioridades del hogar, del compromiso con la familia. Mientras, los hombres disfrutaban de una mayor autonomía a la hora de gestionar su tiempo libre, su privacidad no coincidente con lo doméstico. Esta desigualdad, agravada conforme se trata de personas de mayor edad, hace que los hombres dispongan de un tiempo libre autónomo, esto es, estructurado y organizado por la misma persona que lo usa. Entretanto, las mujeres ven cómo su tiempo de esparcimiento es heterónomo, organizado y estructurado en función de las necesidades de otros (*Vid.* RAMOS PALOMO, M.D.(Dir.), *La medida del mundo. Género y usos del tiempo en Andalucía*. Sevilla/Málaga: Instituto Andaluz de la Mujer, 1998, pp. 227-255).

³⁹ STEINER, E., *Television and New Media Audiences*. Oxford: Clarendon Press, 1999, p. 22.

nostálgicos, mediatizados o incluso edulcorados, pero sin duda gratificantes por lo que tienen de reconocimiento de la propia identidad.

El nacimiento de la sociedad de consumo en España: cambios en la esfera privada de las mujeres, 1959-1965

Iciar Heriz Saracibar.

Departamento de Historia

Contemporánea de la UCM.

“La vida se nos ha complicado a las mujeres más de lo que parece (...) ahora las mujeres acompañan a sus maridos en sus viajes de negocios y en sus distracciones (...) muchas mujeres solteras o viudas tienen una vida profesional que hubiese horrorizado a nuestras abuelas.”¹

Esta comunicación responde al título de “El nacimiento de la sociedad de consumo en España: cambios en la esfera privada de las mujeres. 1959-1965.” y forma parte de un trabajo más extenso realizado sobre el nacimiento de la sociedad de consumo en España entre 1959 y 1965, que continuara ampliándose cronológicamente en un breve espacio de tiempo. Nuestro estudio pretende analizar la evolución social desde el punto de vista histórico efectuando una labor interdisciplinar al consultar todos los datos generados sobre este proceso por medios ajenos o no al estudio histórico². Con ello buscamos situar el nacimiento de la sociedad de consumo en España en un contexto explicativo en el que las transformaciones de valores, expectativas y de comportamientos tanto individuales como generales, se pongan en relación con la economía del país, los niveles de renta e ingresos, con la importancia de la publicidad y los *mass media*. La importancia de observar detenidamente el contexto histórico radica en que es él quien nos permitirá ver la dualidad *cambio-continuidad* necesaria para el estudio en profundidad de los cambios producidos en la sociedad española a raíz de la aparición del consumo de masas.

El título de la jornada en la que ha sido incluida esta comunicación nos llevo a escoger *la esfera femenina*³ como eje de este estudio, en el que intentamos mostrar por

¹ *Assumpta*, “Siempre adelante”, nº 76, 1959.

² Las informaciones sociológicas contenidas en el informe FOESSA, así como los datos del CIS y las de instituciones como la Fundación Santa Maria, el BBVA, el Instituto de Estudios Estadísticos, así como organismo internacionales como, European Value System Study Group entre otras fuentes.

³ Debemos aclarar que a lo largo del trabajo utilizaremos el vocablo “esfera” adoptando la terminología utilizada por Pilar Muñoz López que define la división en esferas desde el punto de vista familiar como un vehículo que

medio de breves pinceladas la realidad femenina de la época y los leves pero importantes intentos por modificarla. Los cambios y transformaciones tanto económicas como políticas que se desarrollaron entre 1959 y 1965, traspasaron la frontera de lo privado transformando la situación de las mujeres que pasaron de ser meras espectadoras a ser participes de los cambios acaecidos. Para mostrar con mayor claridad estas tímidas transformaciones hemos elegido una serie de espacios de sociabilidad femenina que consideramos altamente representativos de la realidad que vivían las mujeres españolas: la educación, el trabajo, su transformación como consumidoras y los ideales femeninos transmitidos desde las publicaciones femeninas.

Antes de comenzar a dibujar la situación de las mujeres en España debemos mirar a su alrededor, y observar los cambios políticos y económicos que se desarrollaron entre 1959 y 1965, porque si bien es cierto, que las mujeres estaban relegadas a la esfera privada y todo aquello que sucedida en el ámbito público les era presentado como problemático y lejano a su condición femenina, las novedades anteriormente citadas inundaron el ámbito privado, propiciando tímidas pero importantes modificaciones en la vida de las mujeres españolas. El objetivo del gobierno franquista era lograr una modernización económica que alejase toda pretensión de reforma política y social por parte de la ciudadanía. Pero una de las consecuencias principales que conlleva jugar con el término “modernidad” es la aparición en escena de forma irrevocable del tan temido “dinamismo”, complemento inseparable de la primera y elemento sustancial de diferenciación de la “modernidad” del resto de las épocas. Es por ello, que de la mano de la modernización económica llegara la necesidad de cambios sociales, puesto que esta “afecta a las prácticas sociales y a los modos de comportamiento antes existentes”⁴.

“dota a la familia de más información y recursos que le permiten establecer mejores estrategias”.³ Es decir, la división de los miembros de una familia, de sus tareas y trabajos, y de sus relaciones en diferentes esferas, les permite ofrecer al grupo familiar un mayor número de información y nexos sociales que los que obtendrían si todos ellos actuaran dentro de la mismo espacio. Asimismo, estas esferas o espacios reciben el nombre “áreas naturales” por parte de la Escuela de Chicago, justificando esta definición por la diferenciación de roles existentes en función del género, y en mayor medida porque son asumidas culturalmente por ambos sexos. Esta división del espacio según el género transciende las fronteras de las capas sociales, si bien más adelante veremos como dependiendo de la clase social a la que pertenezcan, las mujeres pueden entrar y salir de una esfera a otra con mayor o menor facilidad.

⁴ GIDDENS, A.: *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Ed. Península, Barcelona, 1991, p. 30.

Las reformas desarrolladas en el terreno político caminan de la mano de las reformas económicas, formando un tándem perfecto que permite explicar los cambios acaecidos dentro de la sociedad española a partir de la década de los años 60. Nos centraremos claramente en las segundas, puesto que salvo la *Ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer* de 1961, las reformas políticas no afectaron tan directamente a la “esfera femenina”. La modernización en materia de economía tiene como primer y principal estandarte el Plan de Estabilización Económica, si bien con anterioridad a esta fecha ya se habían realizado algunas reformas en este terreno como puede ser la reforma fiscal de 1957 y la Ley de Convenios Colectivos Sindicales, medida que puede ser considerada no solo como *preestabilizadora* sino también como *liberalizadora*⁵. En 1959 se llevaba a cabo la aplicación del Plan de Estabilización Económica, cuyos objetivos eran la estabilidad de los precios, la reducción del gasto público y privado, así como la oferta monetaria, devaluación y fijación de la paridad de la peseta, y la reducción de las importaciones entre otras materias. Los efectos del Plan de Estabilización fueron inmediatos. La balanza comercial paso de estar en negativo (58 millones de dólares) a sobrepasar la barrera de los 50 millones en positivo, y un año después, en 1960 la reserva de divisas se cifraba en 400 millones de dólares. Pero a pesar de estas cifras positivas el Plan de Estabilización Económica supuso a corto plazo una recesión a través de la demanda de consumo y el hundimiento de la inversión, que será superada una vez pasado el año 1961.

Dado que el interés principal de esta comunicación son las transformaciones que entre 1959 y 1965 se desarrollaron en “*la esfera femenina*” centraremos nuestra atención en las consecuencias que el Plan de Estabilización Económica tuvo en el mercado de trabajo, puesto que estos cambios repercutieron directamente en la incorporación de la mujer al mercado laboral. Así, desde marzo de 1959 la cifra del número de parados venía incrementándose notablemente, ascenso que continuo hasta el mes de mayo de 1960. Los sectores más afectados fueron las industrias agrícolas y forestales, las industrias de construcción, las de alimentación, pequeña metalurgia, industrias dedicadas a las maderas y la hostelería. Asimismo, la industrial textil, la construcción, la del automóvil y la eléctrico-científica, ante la posible reducción de la demanda recortaron la jornada laboral y el número de empleados. Según cifras oficiales, el 86% del paro registrado en 1959 era de carácter parcial, es decir,

⁵ MATEOS A. et SOTO, A.: “El final de franquismo. 1959-1975. Las transformaciones de la sociedad española” en *Historia de España*, Ed. Historia 16, nº 29, p. 10.

correspondía a personas que habían visto reducida su jornada laboral, pero en el año 1960 el 58% del paro y en el año 1961 el 76% del paro era total, por despidos. Estos datos nos muestran que en los inicios del Plan de Estabilización las empresas decidieron reducir el número de horas y la producción manteniendo la misma plantilla. Pero que iniciado el año 1960 esas premisas cambiaron, aumentando el número de parados, además ese mismo año comenzó a funcionar el subsidio propiciador de reconversión industrial, por lo que no es de extrañar que las empresas pusieran en marcha operaciones de reorganización desentendiéndose de los obreros excedentes que nutrieron al ejercito de parados con derecho a subsidio. A la aplicación del Plan de Estabilización Económica, le siguieron la creación de planes de Desarrollo que buscaban al igual que su predecesor el desarrollo económico del país.

Los florecientes resultados de los cambios económicos producidos en España, se vieron beneficiados por la proximidad a una Europa en pleno despegue económico, podrían haber sido incluso mejores si entre los objetivos de López Bravo y López Rodó no hubiera estado el mantenimiento del control político por parte de la dictadura franquista el mayor tiempo posible⁶. Asimismo, el Plan de Estabilización Económica y los posteriores planes de Desarrollo posibilitaron el nacimiento de unas nuevas clases medias funcionales que conformaron la base ideológica de la nueva sociedad de consumo, caracterizada por un consumismo dependiente, subalterno y acrítico, movilizado desde las grandes multinacionales a partir de valores tradicionales como el honor, la búsqueda de estatus, la tradición, o la importancia simbólica de la propiedad. Así, el consumo se convirtió, en ausencia de libertades políticas, en la vía de escape de las frustraciones de muchos españoles, cargándose de un carácter simbólico-motivacional mucho más positivo que en otros países occidentales⁷.

Esto coincide con la idea del surgimiento de la sociedad de consumo en España a partir de un *antimodelo* y de una cantidad de circunstancias paradójicas que marcan una evolución diferente al del resto de las sociedades occidentales. Así mientras en el resto de los países occidentales hubo que crear y sentar las bases para el establecimiento de un *consumo*

⁶ GONZALEZ, M. J.: *La economía política del franquismo (1940-1970) Dirigismo, mercado y planificación*, Ed. Tecnos, Madrid, 1979, p. 299.

⁷ ALONSO, L. E et CONDE, A.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Ed. Debate, Madrid, 1994, p. 84.

de referencia o *consumo simbólico*, en España la concepción estamentalista de la burguesía, que había adoptado como propios los ideales de rentismo, y los valores católicos, había fomentado la creación de forma natural de un consumo de *grupos de pertenencia*. La suma de estos valores sociales y la carestía de épocas anteriores favorecieron la rápida implantación de un consumo voraz y acelerado a todos los niveles sociales y económicos, que convirtió a los trabajadores en la principal fuerza de consumo privado. Pero los consumidores españoles no accedían al mismo tipo de bienes que el resto de consumidores occidentales, en España muchos de los modelos que llegaban al mercado eran prototipos o diseños anticuados que habían sido desechados por el resto de los mercados. Esta situación era provocada en primer lugar por el férreo proteccionismo estatal que estableció el régimen franquista en un intento de beneficiar los productos españoles, y en segundo lugar por la deficiencia financiera del país. Asimismo, dentro de España existían amplias diferencias entre los suministros que llegaban a las principales ciudades y lo que podía consumirse en las zonas más periféricas. Con todo ello podemos decir que la incorporación de la sociedad española al “mundo del consumo” fue tardía pero rápidamente asumida por la población, que pasaba por alto las carencias tecnológicas de una oferta anticuada y obsoleta, que les situaba en inferioridad de condiciones con respecto a los consumidores de otros países.

En el desarrollo de la sociedad de consumo en España durante la década de los años sesenta podemos distinguir dos fases si observamos detenidamente el comportamiento de los consumidores; en un primer y breve momento el consumo se centra en la vivienda y en los bienes para equiparla, para posteriormente pasar a una segunda fase en la que se consolida el consumo de masas, donde las expectativas son ampliar y diversificar el número de bienes poseídos. En España desde un primer momento los bienes adquiridos son dotados de un importante valor social, de un simbolismo capaz de demostrar un status social determinado. Es un consumo ostentoso que no busca los bienes más necesarios o funcionales, sino aquellos que poseen mayor carga simbólica o que reportan mayor beneficio social. Por ello, no es de extrañar, que los televisores en muchas casas se comprasen antes que los frigoríficos o las lavadoras. En la tabla que presentamos a continuación, podemos ver este fenómeno claramente, si observamos el incremento de televisores en el plazo de seis años colocándose por delante del número de frigoríficos y acercándose a la cifra total de lavadoras. También hemos incluido los porcentajes de penetración en los hogares franceses de estos electrodomésticos (los que no están en negrita) que ilustran perfectamente el atraso que sufría España en cuanto al consumo de ciertos bienes se refiere.

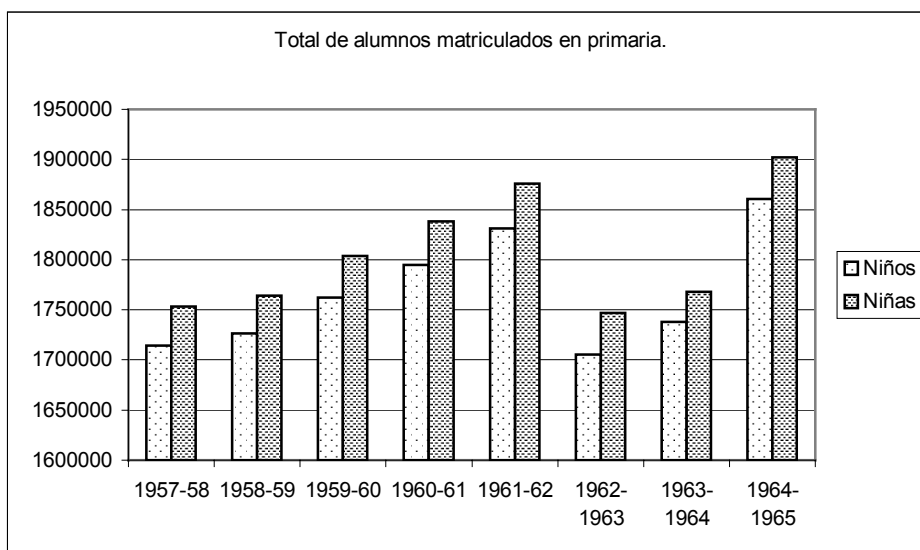
Año	Lavadora	Lavadora	Frigorífico	Frigorífico	Televisión	Televisión
1960	19%	24%	4%	26%	1%	13%
1966	36%	42%	28%	61%	32%	47%

Fuente: Datos obtenidos de Alonso, L. E et Conde, A.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Ed. Debate, Madrid, 1994, p. 171, 173, 174.

Una vez trazado el marco contextual, podemos adentrarnos en la verdadera materia de esta comunicación, la reconstrucción de *la esfera femenina* de los años que nos ocupan. Para ello hemos elegido determinados elementos que consideramos fundamentales a la hora de obtener una visión global de la realidad femenina, así nos detendremos en puntos como la educación de las mujeres, su acceso al mercado laboral y a la nueva sociedad de consumo, y el ideal de mujer que desde las instituciones, la sociedad y las revistas femeninas era divulgado como modelo a seguir. Los datos y las conclusiones que obtengamos podrán ayudarnos a ver con mayor veracidad la realidad que vivían y percibían aquellas mujeres.

A la hora de iniciar nuestro estudio hemos elegido como punto de partida la educación femenina, puesto que es un elemento que condiciona la vida futura de nuestras protagonistas, nos permite ver la realidad social en la que crecieron y observar los valores sociales que imperaban en ese momento. Con anterioridad al año 1959 la educación femenina había sido muy escasa y descuidada, de hecho en 1950 la proporción de mujeres analfabetas eran del 18,3% cuando la proporción de varones ya había descendido al 9,9%⁸. La educación a partir de los años sesenta no cambió en gran medida en cuanto a las cifras totales, pero sí pueden apreciarse cambios en cuanto a la distribución interna de los estudiantes. En 1960 la educación primaria alcanzaba al 79% de los estudiantes matriculados en España, y en sus matriculas hay un notable equilibrio entre hombres y mujeres.

⁸ FOESSA, *Informe Sociológico sobre la situación social de España*, 1975, Ed. Euroamérica, 1976, p. 212.



Fuente: "Enseñanza primaria. Resumen general." Anuarios Estadísticos de 1960, 1965, 1968, INE.

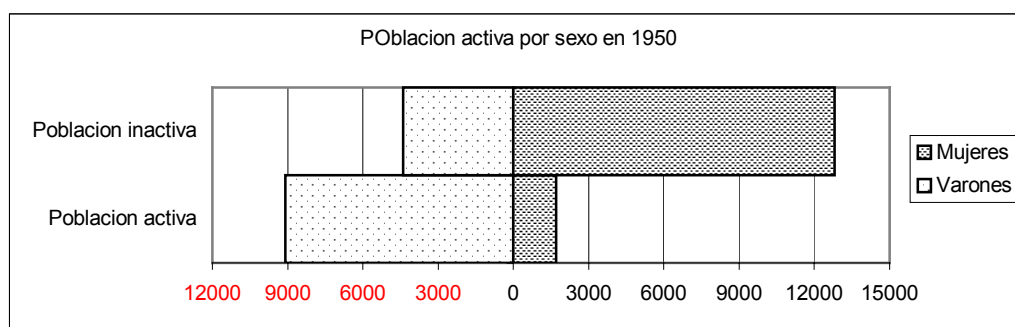
En cursos superiores como el Bachillerato el 61,3% de sus alumnos eran varones, y en estudios medios o universitarios las cifras de varones matriculados asciendían a dos tercios del total. Estas cifras reiteran la idea de que la prioridad de las hijas era ayudar en su casa y luego formar su propia familia. Asimismo, y según recoge Emilia Barrio en una de sus obras, en los momentos difíciles eran los componentes femeninos de las familias quienes asumían las responsabilidades familiares, mientras los hijos varones continuaban sus estudios⁹. Esta situación no sólo venía marcada desde el ámbito familiar, sino que también era transmitida desde el propio ámbito educativo, puesto que hasta la ley de Villar Palasí de 1970 se establecía la separación de los dos sexos en las escuelas, existiendo idearios diferenciados para niños y niñas, apareciendo esta separación justificada en la ley de 1945 por razones morales y de eficacia pedagógica. Así tanto desde el ámbito académico como desde el familiar los niños eran orientados hacia la formación intelectual o la vida profesional, mientras que las niñas eran formadas en la vida del hogar, la artesanía y las industrias domésticas. Esto era consecuencia directa también del hecho de que los padres ponían "*sus esperanzas en el éxito de sus hijos más que en el de sus hijas*"¹⁰. Dada esta situación, no debe sorprendernos que aquellas mujeres que lograban saltar todas las barreras sociales y familiares, y accedían a algún tipo de educación superior eligiesen especialidades que se suponían de alguna manera más femeninas o más relacionadas con el ámbito doméstico.

⁹ BARRIO, EMILIA: *Historia de las transgresoras. La transición de las mujeres*, Ed. Icaria, Barcelona, 1996, p. 67.

¹⁰ DEL CAMPO URBANO, S.: *La Familia española en transición*, Ed. Cuadernos de investigación, Madrid 1960, 153.

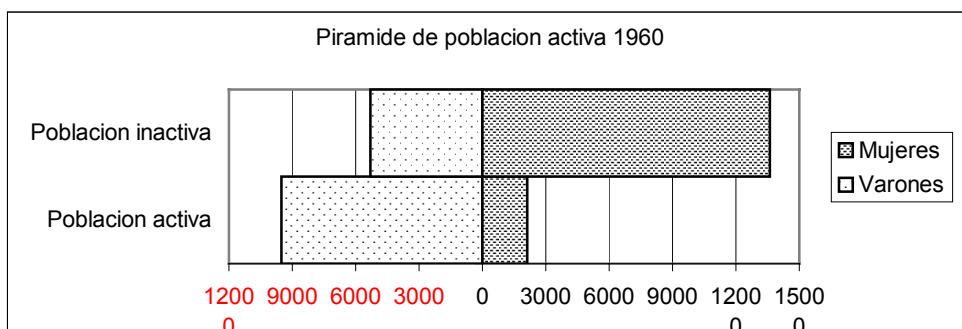
El segundo punto de nuestro estudio es la presencia femenina dentro del mercado laboral. Debemos de tener muy en cuenta que las mujeres que en el primer lustro de la década de los 60 estaban en edad de trabajar habían recibido una escasa formación académica como hemos señalado con anterioridad. Si nos remontamos a las dos décadas anteriores veremos que en porcentaje de mujeres que integraban la población activa en relación al total de las mujeres en edad de trabajar paso de ser el 8,3% a ser el 11,8%, según datos del Centro Feminista de Estudios y Documentación. Asimismo, en 1950 el porcentaje de población activa femenina en relación a la población activa total era del 16%, y hacia 1960 llego a ser del un 13, 5%, al mismo tiempo que la población activa femenina subía en relación al total hasta un 19%¹¹. El incremento de esta cifra global puede deberse a la peculiar situación que se vivió en muchas zonas rurales de España como consecuencia de las nuevas medidas económicas anteriormente citadas, ya que a medida que el sector industrial fue creciendo su demanda de mano de obra, ocasionó que un elevado número de hombres dejaran sus trabajos en el campo para incorporarse a las nuevas industrias. Esta situación provocó que las mujeres de las zonas rurales comenzasen a sustituirlos en sus tareas agrícolas, llegando a ser de un 12, 3% el número de mujeres dedicadas al campo y al sector primario entre 1950 y 1960.

Las cifras de ocupación femenina en la industria eran notablemente reducidas si las comparamos con las del resto de Europa, es por ello que el impacto de la recesión del año 60 en el trabajo femenino no fue algo aparatoso, más un si observamos los gráficos del paro que nos ofrecen estos años queda patente que la recesión afecto mas al trabajo masculino que al femenino.



Fuente: Población por sexo, edad, estado civil, instrucción y características económicas. INE. Anuario de 1960.

¹¹, MARTINEZ QUINTERO, M^a Esther et PANDO BALLESTEROS, M^a Paz, “El trabajo de las mujeres entre 1950 y 1965” en Historia de las mujeres en España. Siglo XX, CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.), Ed. Cyan Proyectos, Madrid, 2003, p.202.



Fuente: Población por sexo, edad, estado civil, instrucción y características económicas. INE. Anuario de 1960.

El raquitismo de la demanda de empleo femenino se explica por medio de la conjugación de usos valores y costumbres conservadoras, orientaciones eclesiásticas, la carencia de apoyos en la tareas familiares que eran asumidas por las mujeres como una actividad propia y la falta de calificación profesional (derivada de la falta de instrucción anteriormente mencionada), por lo que en caso de buscar trabajo fuera del hogar las alternativas a su disposición consistiesen en tareas penosas y mal pagadas que estaban muy lejos de tener ninguna característica emancipadora.

Pero la desastrosa situación laboral de las mujeres no le era ajena a las instituciones del régimen franquista ni a ellas mismas. Los primeros movimientos a favor de una mayor atención hacia el trabajo femenino los encontramos en 1951 en el Primer Congreso Femenino Hispanoamericano-Filipino celebrado bajo la supervisión de la Sección Femenina. Este foro defendió el mantenimiento de la autorización marital para el trabajo de la esposa, el derecho del marido a la administración de los bienes gananciales, la concepción tradicional del trabajo, lo que llevo a pedir la implantación de industrias y actividades en las que las mujeres trabajasen con exclusividad. Todas estas reivindicaciones que pueden parecer hoy en día ridículas y obsoletas, eran un síntoma inequívoco de la preocupación por la situación laboral de las mujeres. Un par de años más tarde la revista *Teresa* de la Sección Femenina fijo también su atención en la necesidad de ofrecer salidas laborales a las mujeres, pero todas sus propuestas se vieron frenadas por su intención de adecuar las nuevas tareas a la naturaleza femenina. Estos son tan solo dos ejemplos del incesante goteo de tímidas reivindicaciones acerca de las oportunidades laborales de las mujeres, que hicieron al régimen franquista promulgar en 1961 una ley sobre los derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer. Coincidencia o no, esta Ley fue promulgada poco después de que el II Congreso de la Familia española y la Conferencia Internacional de la Familia se pronunciasen a favor del

trabajo de las mujeres casadas en relación a su necesidad de contribuir al sostenimiento de sus familias.

La ley de 1961 se encuentra en la difícil tesitura de negar la discriminación por razón de sexo o estado a la mujer, y por otro lado en la obligación de mantener las formas alternativas de discriminación, a fin de continuar con los postulados tradicionales del régimen franquista que tenía como ideal de mujer aquella que conjugaba su condición de esposa, madre de familia y ama de casa. La ley en su preámbulo afirma que:

“es evidente que el sexo por si solo no puede implicar limitación, no puede reducir la capacidad de la mujer para intervenir en las relaciones jurídicas y lo mismo cabe hacer extensivo al ejercicio de sus derechos políticos”

Pero esta aparente declaración de nuevas perspectivas para las mujeres se ve truncada por la misma ley cuando esta señala que es necesario y beneficioso vetarle algunos trabajos porque ciertos esfuerzos son por naturaleza desmesurados para las mujeres. La ley es por tanto una carta de buenas intenciones con trampa, una ida y venida de derechos y restricciones, que admite la imposibilidad de establecer cortapisas al trabajo de las mujeres, pero que al mismo tiempo continua afirmando que su condición femenina es incompatible con ciertos trabajos. Si se observa con detenimiento la ley se ve claramente como el objetivo de la dictadura no es conseguir un mayor acceso de las mujeres al mundo laboral, sino liberar a la mujer casada de tener que acudir o pedir trabajo en el taller o la fabrica, puesto que el trabajo de las mujeres casadas fuera de casa era *“un riesgo indeseable para el marido y para la cohesión familiar”*¹².

Al margen de las restricciones que imponía la nueva ley, las solteras encontraron nuevos horizontes laborales, y de esta tendencia a sumergirse en las aguas del mercado laboral también se hicieron eco las revistas femeninas que incorporaron a sus números secciones sobre “Orientación profesional” o “La convivencia en el trabajo” como es el caso de la revista *Para Nosotras*. Observar con detenimiento algunas de estas secciones resulta

muy ilustrativo acerca del modelo femenino a seguir que desde el régimen franquista y los medios de comunicación se quería transmitir. Es reseñable el tono dulce y pausado pero a la vez aleccionador que emplean en estos artículos las revistas femeninas, las mujeres son aconsejadas a dedicarse a trabajos como auxiliar de ayuntamiento, peluquera, modista o incluso calculadora¹³, trabajo que según la publicación “respondía a unas cualidades típicamente femeninas: pulcritud, gusto y perfección al detalle”¹⁴. De este mismo artículo se desprenden prototipos femeninos como el que las mujeres “*menos inquietas se conforman más con lo que tienen y en donde se sitúan*” haciendo referencia a la (supuesta) nula intención de las mujeres trabajadoras a ascender dentro de su categoría laboral. Circunstancia provocada más por el hecho de encargarse en solitario de las tareas domésticas (que seguían siendo asumidas como propias y por las que sacrificaban sus ascensos laborales¹⁵), que por una supuesta conformidad natural. Como ejemplo observemos las tasas de actividad doméstica femenina recogidas en el Anuario Estadístico de 1976, cifras que no cambiarían su tendencia hasta bien entrados los años setenta.

Año	Porcentaje
1964	69,2%
1965	68,1%
1966	68,3%

Fuente: Anuario Estadístico de 1976. Tasas medias de actividad doméstica femenina. INE.

Asimismo, las mujeres también son aleccionadas por medio de las revistas femeninas sobre su correcto comportamiento en el espacio de trabajo, son aconsejadas a no entrometerse y a alejarse de todo tipo de discusión, a convertir su trabajo en una prolongación de su hogar y en una segunda familia, ideas íntimamente ligadas al ideal femenino de “madre- esposa- ama de casa” que el régimen de Franco ensalzaba. Incluso algunas publicaciones dedican páginas de forma periódica a enseñar a las mujeres algunos métodos para conseguir ganar algún dinero sin salir de su casa, como es el caso de fabricar alfombras de nudos en casa y

¹² MARTINEZ QUINTERO, M^a Esther et PANDO BALLESTEROS, M^a Paz, “El trabajo de las mujeres entre 1950 y 1965” en Historia de las mujeres en España. Siglo XX, CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.), Ed. Cyan Proyectos, Madrid, 2003p. 149.

¹³ Denominado también tercer delineante, pone en limpio los planos de delineantes, calcula el peso de las piezas..

¹⁴ *Para nosotras*, nº 234 mayo de 1965, p. 8.

venderlas posteriormente entre las amistades. Es cierto que la aparición de secciones dedicadas al mundo laboral es un paso importante y un cambio sustancial, pero al mismo tiempo las publicaciones, al igual que la ley de 1961 y la propia sociedad, se muestran recelosas de la salida de las mujeres de su esfera privada, temen que esto pueda provocar la caída del modelo de feminidad y de familia, ambos pilares fundamentales sobre los que se asentaba el modelo social de la dictadura franquista.

Para finales de 1965 las mujeres que se incorporaron al trabajo no lograron cambiar sustancialmente el panorama laboral femenino. Al finalizar el primer lustro de la década de los 60 eran muy pocas las mujeres que desempeñaban profesiones liberales y la mayoría de ellas trabajaban en puesto que requerían baja calificación y cuyos salarios eran ínfimos. Las mujeres eran únicamente importantes e incluso mayoría en el sector textil, la industria del cuero y el calzado y el servicio doméstico pero esto no suponía ninguna novedad porque estas industrias habían empleado tradicionalmente siempre a mujeres.

El tercer punto clave de este estudio es la consolidación de la mujer como principal consumidora del grupo familiar en los inicios de la sociedad de consumo de masas en España. Con anterioridad a la época desarrollista el ideal de mujer franquista había sido aquella ama de casa ahorradora, que elaboraba mermeladas y compotas caseras, que cosía y arreglaba sus propias ropas y las de su familia. Pero en los años sesenta con el despegue industrial y la puesta en marcha de una sociedad de consumo, la relación del grupo familiar con el consumo varió de forma decisiva y, por consiguiente, el papel de la mujer, ya que la compra de bienes de consumo se convirtió en parte importante de la actividad doméstica, que como hemos señalado era desarrollada casi en solitario por las mujeres. Debemos de tomar la familia¹⁶ como punto de partida para este estudio porque ella “*constituye la unidad de conducta de análisis básica*” y porque es en ella “*donde se procesan la mayoría de las decisiones de consumo de los individuos*”¹⁷, decisiones que acabaran por convertirse en actividades completamente cotidianas. No debe pasarnos desapercibido que la acción de

¹⁶ Siguiendo la tesis de Francisco Andrés Orizo en la que señala que los estudios que se realizan centrándose en uno de los miembros de la familia supone un procedimiento insuficiente. *Bases sociales de consumo y el ahorro en España*, Ed. Confederación española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1977.

¹⁷ ORIZO, F. A.: *Las bases sociales del consumo y ahorro en España*, Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1977, p. 35.

consumir no es algo que el individuo realice de forma individual, más bien debemos identificar la acción de consumir “*con una función que los individuos deciden y realizan socialmente, tanto en el entorno de las relaciones directas: el hogar y el grupo social, como en el entorno socio-político*”¹⁸. Esto se debe a que el consumidor asume como propios los objetivos del grupo que se identifica con sus normas e ideologías, o al que quiere parecerse. Es decir, las elecciones del consumidor están marcadas por el grupo de referencia al que pertenece o al que aspira pertenecer. Así existían una serie de bienes básicos dentro de las perspectivas de representar un cierto estatus social, como eran una vivienda en propiedad, ciertos electrodomésticos y el automóvil.

Asimismo, la consideración de la familia como punto de partida del consumo nos permite la utilización de la expresión *economía domestica*, estrechamente relacionada con la figura femenina ya que ellas eran las gestadoras de la economía familiar. Como ejemplo de esta función primordial en el seno de la familia, algunas revistas femeninas incluyen entre sus páginas artículos sobre la correcta realización del presupuesto familiar. Éstas publicaciones sitúan a ambos cónyuges como responsables del gobierno de la familia, al mismo tiempo que asesoran a las mujeres de los beneficios que reporta la realización del presupuesto familiar en conjunto, puesto que hace partícipe al marido de las tareas domésticas, aumenta su sentido de la responsabilidad familiar, puede llevarle a controlar sus propios gastos, incluso conseguir que su marido se dé cuenta de su capacidad para administrar el presupuesto familiar¹⁹. Artículo que nos transmite la imagen de las mujeres como administradoras de la economía familiar, representantes de la moralidad y encauzadoras de los descarríos masculinos. A pesar de lo cual su trabajo carecía de reconocimiento tanto social como familiar, incluso cuando este suplía las carencias en materia social que tenía el país (debido a que el desarrollo económico estaba motivado por el consumo privado y la práctica ausencia del consumo público), al encargarse de cuidar a los hijos, a los ancianos y enfermos. Esta dedicación dentro de las tareas domésticas al cuidado de los miembros más vulnerables de la familia, es recogida por las publicaciones femeninas, en ellas se incluyen espacios dedicados a consejos médicos, primeros auxilios, cocina para enfermos y niños pequeños. Los anuncios o las agencias de publicidad tampoco son ajenos a

¹⁸ REVOLLO ARÉVALO, A. : *La estructura del consumo en España*, Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 2001, p. 24.

¹⁹ Revista *Para Nosotras*, n° 222 mayo 1964, p. 17.

estas actividades y entre las páginas de las revistas femeninas colocan una amplia profusión de anuncios dedicados a nuevos fármacos y boticas, productos para el cuidado de los bebés, etc.

A todas estas actividades las amas de casa de la década de los sesenta se le sumó la obligación de convertir su hogar en un espacio armonioso, idea íntimamente ligada a la aparición y adquisición de los nuevos bienes de consumo duradero (frigoríficos, lavadoras, televisiones, horno eléctrico...). Es quizás esta obligación moral y social la que, junto con su tarea de administrar el presupuesto familiar, les llevó entre otras cosas a erigirse dentro de la familia las principales como instigadoras y consumidoras de bienes de consumo. Los gráficos que aportamos a continuación nos ilustran claramente de esta situación:

	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
	rigorífico	rigorífico	spirador a	spirador a	utomóvil	utomóvil	lfombra	lfombra	afé	afé
Iniciador	1	7	8	3	3	9	9	4	0	4
Ugeridor (estilo)	3	3	7	1	9	1	9	0	2	3
Ugeridor (marca)	3	3	4	6	2	5	1	4	3	
Presupuestador	5	3	4	8	1	3	7	6	9	
Inform (gent)*	2	9	8	6	7	0	8	1	8	6
Inform (medios)	9	5	5	6	3	7	5	3	5	5
El que va de tiendas	8	8	8	0	4	6	9	3	5	7
Comprador	1	7	7	5	2	4	9	2	8	5

Fuente. Orizo, F. A.: Las bases sociales del consumo y ahorro en España, Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1977, p.89. (*) Esta categoría como la siguiente responde al ámbito donde el consumidor ha obtenido la información

sobre el producto, la primera a través de otras personas, la segunda a partir de los medios de comunicación.

Encuesta del OIP 1966	El marido	Los dos	La mujer
Lugar de vacaciones	46	36	18
Las visitas a familiares	23	39	38
Con quien van a salir	48	28	24
Cuando ir al medico cuando alguien esta enfermo	23	28	49
Cuando el dinero ha de gastarse en compras importantes: muebles	36	22	42
El dinero que se puede gastar la familia en alimentación.	14	6	80

Fuente: Orizo, F. A.: Las bases sociales del consumo y ahorro en España, Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1977, p. 91.

En ellos se aprecia claramente cómo es la esposa, ama de casa, quien toma la iniciativa y adquiere el producto, descendiendo la participación del marido cuanto mas pequeño o menos desembolso de dinero supone al artículo. Esta tendencia es rota en el caso de los automóviles que como se puede observar es el marido el que dirige y organiza la operación de compra, también sucede esto con la elección del lugar de vacaciones y los acompañantes en las salidas sociales. Mientras que la mujer se encarga fundamentalmente de las acciones directamente ligadas a la esfera privada, como son las visitas familiares o al médico, y aquellas relacionadas con la administración del presupuesto familiar. Esto puede responder a que los electrodomésticos son incorporados al paisaje del ámbito privado espacio fundamentalmente femenino, y los automóviles, las vacaciones y las relaciones sociales fuera del ámbito familiar responden más al espacio público de los varones. Pero, si observamos con detenimiento el comportamiento de ambas esferas y la permeabilidad de una sobre otra,

veremos cómo la administración del presupuesto familiar y su puesta en práctica (a través del consumo) permite al ama de casa atravesar la barrera de lo privado para adentrarse en el ámbito público. Es decir, el consumo familiar supuso una puerta de acceso para las mujeres casadas a la esfera pública.

De los gráficos también se desprende que ambos cónyuges coinciden en el alto porcentaje de información que obtienen sobre los productos a través del contacto con otras personas y no a través de los medios de comunicación.²⁰ Esta situación responde claramente a la mayor valoración por parte de los consumidores de las informaciones provenientes de las fuentes sociales que del resto de las fuentes, idea que enlaza directamente con el carácter social y simbólico del consumo. A continuación aportamos un gráfico sobre la incidencia del grupo o grupos de referencia sobre la elección del consumidor. En él queda patente como en los productos que pueden ser vistos por el grupo o las personas del entorno es donde el consumidor se encuentra más presionado socialmente, donde presta más atención a las actitudes de los demás con respecto al producto y a las pautas de comportamiento del grupo de referencia.

EN CUANTO AL PRODUCTO

	DÉBIL	FUERTE
FUERTE	Ropas Muebles Revistas Frigoríficos Jabón de tocador	Automóviles Cigarrillos Cerveza Medicinas
DÉBIL	Jabón Melocotón en lata Jabón de colada Frigoríficos (marca) Radios	Acondicionadores de aire Café instantáneo Televisión

²⁰Situación que se invierte en el caso de los automóviles, posiblemente debido a su escasa presencia en los hogares españoles para esas fechas. En el año 1959 había en España en circulación un total de 240.460 turismos, para el año 1965 la cifra total de turismos había ascendido a 807.317. "Vehículos automóviles en circulación", INE, Anuario de 1965.

Fuente: Francis S. Bourne: *Grupo Influences in Marketing and Public Relations*, en "Some Applications of Behavioural Research" Ed. Rensis Likert y Samuel P. Hayes, Jr. (Paris, UNESCO, 1961)

El cuarto y último punto de este breve estudio corresponde a los roles y modelos femeninos que eran difundidos desde las revistas femeninas y la publicidad. Al igual que la sociedad estaba dividida en diferentes espacios o esferas de sociabilidad, la prensa y los anuncios también lo estaban. En la prensa deportiva, económica o informativa hay una total ausencia de referencias femeninas, así como en los anuncios que estas publicaciones recogen. Sus reclamos publicitarios van dirigidos específicamente a los hombres, al público masculino, y ensalzan su carácter varonil como es el caso de los anuncios de insecticidas que se aprovechan de la imagen del marido como protector del hogar para identificarle con la utilización de este producto. Esta situación contrasta con la profusión de imágenes femeninas que aparecen en las publicaciones explícitamente destinadas a las mujeres. Estas elaboran contenidos a partir de una noción concreta de mujer y los intereses supuestos o reales que debe tener: hogar, cocina, salud, la infancia, la moda, la belleza... y como ya hemos señalado con anterioridad emplean un tono confidencial y sentimental que apela a la emotividad de las mujeres.

Es por ello por lo que hemos seleccionado una serie de publicaciones femeninas de la época como son *Garbo*, *Hola!*, *Para Nosotras*, *Ama*, *Telva*, y *Cristal*. Cada una de estas publicaciones tiene un origen y una orientación distinta, así *Para Nosotras* esta editada por las Comisiones Nacionales de mujeres y Acción Católica; *Ama*, es la revista de la familia española por excelencia (según reza su eslogan) y no es de extrañar, dado lo expuesto con anterioridad, que este patrocinada por una cadena de supermercados; el resto son publicaciones privadas centradas en la vida social y en todo aquello relacionado con la mujer. A lo largo del estudio hemos ido desgranando algunas de las características fundamentales que a nivel social debía de tener el ideal femenino del régimen franquista: mujer, casada, ama de casa, fiel esposa, trabajadora pero dentro del hogar, dedicada a los suyos... Si observamos los contenidos de las revistas seleccionadas vemos como, a pesar de que cada una tiene unos objetivos y van destinadas a un público diferente, todas sus secciones parecen formar parte de un hilo conductor único. Este hecho nos permite hablar de grandes grupos temáticos dentro de las revistas femeninas, de los cuales se desprenden claramente las características ideales de la mujer durante el franquismo.

Todas las revistas cuentan con secciones dedicadas al humor, cocina, sociedad, novelas amorosas que describen mundos ideales, belleza, labores, costura y patronaje. Esta última sección claro reflejo de la autoproducción en ropa que caracterizaba a los hogares españoles, y que también era visible al comprobar el porcentaje de hogares españoles que contaban con maquina de coser, el 59% en 1960²¹. La presencia de la religión católica y todo lo que a ella se refiere está, también, siempre presente en todas las publicaciones femeninas consultadas, no ha de extrañarnos puesto que la religión y la moralidad, pertenecen al ámbito de lo privado, y es la madre y ama de casa la que debe velar por la fe de la familia. Asimismo, la Virgen Maria era para la dictadura franquista el ideal de mujer en el que debían reflejarse todas las españolas, por lo que es natural que la Iglesia Católica ocupase un sitio relevante dentro de estas revistas. Los consultorios médicos son también una sección inamovible. Sus consejos van desde primeros auxilios y dolencias comunes hasta insólitos reportajes en los que se recogen datos acerca del creciente número de mujeres con problemas de cabello. En este reportaje se afirma que “los nervios son la causa de la calvicie femenina”, junto con “la nueva vida contemporánea” que hace que las mujeres segreguen más hormonas masculinas de las que debieran²². Ni que decir tiene que el fin de este artículo es claramente rechazar la nueva vida laboral de las mujeres y alejarlas de sus nuevas obligaciones con falsos problemas de belleza.

Asimismo, existían amplias secciones dedicadas a la economía domestica y su organización, incluso apartados donde se valoraban distintos productos estrechamente relacionados con las tareas del hogar, claro ejemplo de la nueva condición de la mujer como consumidora principal de todo tipo de nuevos artículos. En la línea de estas secciones que tratan de cosas eficaces, encontramos artículos cada vez más copiosos dedicados al arte, la literatura, escritos insignes y música, probablemente dirigidos a ampliar los conocimientos básicos de sus lectoras, que se enfrentaban ahora, como bien señala la frase con la que encabezo este estudio, a acompañar a sus maridos en sus salidas en sociedad y donde demostrar ciertos conocimientos culturales era algo importante para una *dama*. La aparición del turismo en la escena social también es recogida por parte de las revistas femeninas que dedican amplios reportajes a viajes y excursiones. Es cierto, que según el gráfico

²¹ Penetración de los equipamientos domésticos de primera generación en 1960. Anuario de 1960. INE.

anteriormente comentado las mujeres no parecen tener la responsabilidad de elegir el destino de las vacaciones familiares, pero quizás su papel se acerca más al de informadora acerca de posibles destinos, idea que enlaza directamente con visible objetivo de las publicaciones de crear a partir de sus páginas estilos de vida.

Por último y dentro de este grupo de secciones que podríamos denominar *culturales*, encontramos revista tras revista paginas dedicadas supuestamente a recoger las noticias informativas más recientes. Estas secciones suelen recibir títulos como “*El mundo es así*”, “*Siempre ocurren cosas*” ambas de la revista *Garbo*; “*Cosas que pasan y cosas que se dicen*” o “*Mujer al día*” de *Telva*, éstas son solo un ejemplo del resto de secciones similares que inundan las publicaciones dirigidas al público femenino. Todas ellas reproducen noticias tanto nacionales como internacionales en forma de pequeñas píldoras acompañadas de fotografías, su temática es variada, desde los hijos de afamadas estrellas de cine, sucesos escabrosos, nuevos inventos, moda, peinados de temporada, y un largo etc. brillando por su ausencia temas políticos, económicos o sociales. Los contenidos de estas píldoras informativas revelan claramente cual era la imagen que de la esfera pública se les hacia llegar a las mujeres, una imagen acotada e irreal que disfrazaba la realidad, y la convertía en una prolongación de su espacio privado.

A su vez, los anuncios de la década de los sesenta centrados en la mera presentación de los equipamientos como productos u objetos sacros (recordemos la importancia del consumo como elemento de distinción social) eran dirigidos en más de un 80% a las amas de casa, buscaban descaradamente cambiar sus practicas tradicionales por los nuevos electrodomésticos. Idea que entronca a la perfección con la nueva imagen de la mujer como principal consumidora o abastecedora del grupo familiar. Así las revistas femeninas están plagadas de anuncios sobre electrodomésticos, cocinas eléctricas, nuevos productos de limpieza..., en los que predomina todo lo artificial asociado a la modernidad, al dinamismo y a la eficacia, con eslóganes dirigidos a ensalzar las cualidades emancipadoras de los productos. Pero no todos los anuncios eran de electrodomésticos, gran parte de ellos promocionaban nuevos fármacos, productos de belleza, casas de costura.... relacionados con el resto de características propias del ideal de mujer franquista, aquella ama de casa

²² *Telva*, nº 67, Octubre de 1963.

preocupada por su imagen, responsable de la salud de su familia, conservadora de la paz y la armonía familiar.

CONCLUSIÓN:

Una vez concluido este viaje por algunos de los diferentes ámbitos que conformaban la *esfera femenina*, queda patente que los cambios acontecidos en este periodo no supusieron grandes diferencias con épocas anteriores, pero que sentaron las bases de las transformaciones que se desarrollarían en el ámbito femenino con posterioridad. Es cierto, que el estudio no ofrece una amplia perspectiva de la realidad femenina, sería necesario ampliar más el diafragma cronológico para observar el proceso en toda su magnitud. Este trabajo pretende ser un esbozo de lo que el estudio de los cambios en la esfera femenina podría dar de sí, siempre y cuando nunca se nos olvide la realidad y el contexto que les rodea y la interacción de todos los elementos que la componen. Otra de las conclusiones que podemos extraer de este estudio es que a raíz de la implantación de la sociedad de consumo de masas en España las revistas femeninas intentaban por medio de las amas de casa crear estilos de vida familiar. podemos definir estilos de vida como el “conjunto de practicas más o menos integrado que un individuo adopta no solo porque satisfacen sus necesidades utilitarias sino porque dan forma material a una crónica concreta de la identidad del yo”²³. Obviamente la configuración de estilos de vida o su aparición en la escena social va siempre de la mano del consumo de masas y de las transformaciones sociales que ello implica. Por último no debemos olvidarnos de la importantísima posición que el consumo privado ocupa dentro del desarrollo económico del país puesto que él se convirtió en uno de los motores fundamentales del crecimiento económico de las décadas de los sesenta y setenta.

BIBLIOGRAFÍA:

GIDDENS, A.: *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Ed. Península, Barcelona, 1991.

MATEOS A. et SOTO, A.: “El final de franquismo. 1959-1975. Las transformaciones de la sociedad española” en *Historia de España*, Ed. Historia 16, nº 29.

²³ GIDDENS A.: *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Ed. Península, Barcelona, 1991, p. 106.

GONZALEZ, M. J.: *La economía política del franquismo (1940-1970) Dirigismo, mercado y planificación*, Ed. Tecnos, Madrid, 1979.

ALONSO, L. E et CONDE, A.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Ed. Debate, Madrid, 1994.

FOESSA, *Informe Sociológico sobre la situación social de España*, 1975, Ed. Euroamérica, 1976.

BARRIO, EMILIA: *Historia de las transgresoras. La transición de las mujeres*, Ed. Icaria, Barcelona, 1996.

DEL CAMPO URBANO, S.: *La Familia española en transición*, Ed. Cuadernos de investigación, Madrid 1960.

El trabajo de las mujeres a través de la historia, Madrid, Centro Feminista de Estudios y Documentación, Instituto de la Mujer, 1985.

MARTINEZ QUINTERO, M^a Esther et PANDO BALLESTEROS, M^a Paz, “El trabajo de las mujeres entre 1950 y 1965” en *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.), Ed. Cyan Proyectos, Madrid, 2003.

ORIZO, F. A.: *Las bases sociales del consumo y ahorro en España*, Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1977.

REVOLLO ARÉVALO, A. : *La estructura del consumo en España*, Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 2001.

BOURNE, Francis S.: *Grupo Influences in Marketing and Public Relations*, en “Some Applications of Behavioural Research” Ed. Rensis Likert y Samuel P. Hayes, Jr., Paris, UNESCO, 1961.

MUÑOZ LOPEZ, PILAR: *Sangre, amor e intereses. La familia en la España de la Restauración*, Ed. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2001.

LOAZANO DOMINGO, IRENE: *El lenguaje femenino, lenguaje masculino ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?*, Ed. Minerva, Madrid, 1995.

STOLL DOUGALL, PAMELA; *El discurso de la prensa femenina. Análisis de los actos de habla en titulares de revistas femeninas*, Ed. Universidad de Alicante, Alicante, 1994.

DOMINGUZ SAN JUAN, MARIA DOMÍNGUEZ; *Representación de las mujeres en las revistas femeninas*, Ed. Universidad complutense, Madrid, 1988.

BORREGURO, CONCHA, CATENA, ELANA et DE LA GANDARA, CONSUELO; *La mujer española; de la tradición a la modernidad, (1960-1980)*, Ed. Tecnos, Madrid, 1986.

David Cannadine: nuevas perspectiva en la historia social británica.

José Miguel Hernández Barral

introducción

“El proceso histórico es algo muy complejo, cuanto mayor me hago más me convenzo de que es propósito de políticos y periodistas decir que el mundo es muy simple; mientras, el objetivo del historiador será reconocer que la cosa no es tan sencilla”¹. Dudo que haya mejor forma de presentar a David Cannadine que con esta afirmación. Sin embargo, la intención del profesor Cannadine como se puede observar a lo largo de su obra, no se queda en asumir dicha función, digámoslo así, complejizante. Quizás la pretensión más ambiciosa que transmiten sus libros es la de una incansable lucha por explicar, analizar y permitir comprender más fácilmente procesos complejos de la historia británica, no a condición de simplificar esos procesos, sino procurando hacer más preciso y agudo el trabajo del historiador.

Las obras de Cannadine presentan una renovación temática muy relativa. En realidad, la aristocracia, el Imperio, Churchill y, no digamos ya, la clase como concepto social son aspectos tratados en multitud de trabajos previos. Sin embargo, el valor de la producción de este autor estriba en su capacidad a la hora de ofrecer nuevos enfoques. La aristocracia como un elemento imprescindible en el panorama nacional británico hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial; la clase social como un concepto jerárquico, tripartito o dicotómico en los siglos XVIII, XIX y XX del universo británico; o el Imperio como un vasto mundo interconectado son algunas de sus principales aportaciones al escenario historiográfico actual.

David Cannadine nació en Birmingham en 1950. Después de pasar por una “grammar school” de la ciudad, ingresa en Cambridge y se doctora en Oxford, tras pasar un año de visitante en Princeton. Después de otros dos años en Cambridge, es nombrado fellow en el Christ’s College . Su contacto allí con Jack Plumb le marcará claramente en su carrera de historiador. En 1988 acepta una plaza en la universidad norteamericana de Columbia, de la

¹ Entrevista de Stephen Barbara, 22/11/2002. www.theatlantic.com/unbound/interviews/int2003-01-22.htm

cual no retornará hasta 1998, para ocupar el puesto de director del Institute of Historical Research de Londres, sucediendo a otro egregio historiador, F.M.L. Thompson. En la actualidad sigue ostentando dicho cargo.

mismos temas, nuevos enfoques

Llegados a este punto, tendría cierta lógica pasar a desmenuzar la producción de Cannadine a lo largo de su carrera. No obstante, el simple hecho de plantearse la reconsideración de los enfoques previos alrededor de ciertos temas como los arriba mencionados, requiere cierta reflexión. ¿Por qué este interés en los conceptos de índole social con extensión sincrónica, en ocasiones de varios siglos? En cierta medida, esta pregunta ya la contesté antes (o la contestó el propio Cannadine) al subrayar la complejidad de los procesos históricos. Al abordar estos conceptos sociales, Cannadine no hace sino poner en evidencia la condición de problema histórico que encierra ese concepto social. Esto no debe llevar a pensar que en Cannadine la historia social es el ogro que todo lo engulle. Esa compartimentación de la historia no existe, incluso sería contraproducente en su obra. La enfatización en torno a esos conceptos no responde a su resonancia social, más bien se refiere a su impacto global en aspectos políticos, económicos, culturales... Por tanto, su inclinación hacia los grandes panoramas es aquello que explica y motiva esa omnicomprensividad perseguida a lo largo de las páginas de sus libros.

Hace un par de años llegó a mis manos un libro del historiador británico George Macaulay Trevelyan: “La Revolución Gloriosa”. Era un libro relativamente pequeño, de esos que uno tiene la sensación de estar desenterrando de la biblioteca. Mi intención al solicitarlo fue la de realizar un trabajo sobre dicho tema. Sin embargo, el planteamiento del libro abarcaba no sólo todo el XVII inglés, también se enfrentaba enseguida a la difícil tarea de explicar el parlamentarismo inglés como elección nacional. No me detengo en esta digresión por atolondramiento. A parte de la dedicación de Cannadine a la figura de Trevelyan², muchas características definitorias de su forma de entender y escribir la historia proceden del autor whig por antonomasia (si me permiten Macaulay y compañía). Con esto no quiero dar a entender que Cannadine defiende una visión teleológica de la historia. Más bien es una cuestión de formas. En concreto, en lo que respecta a dos dimensiones claves en el trabajo de

² Cannadine, D., G M Trevelyan: a life in history, London, 1992.

todo historiador: una intención consciente de no constreñirse a campos de investigación que supongan una especialización, desde su punto de vista, siempre empobrecedora; y, segundo, la adopción de un estilo que, quizás se puede definir de muchas formas, pero ante todo es accesible para un público amplio.

En una suerte de semblanza publicada poco después de ser nombrado director del Institute of Historical Research³, se hacía notar como una de las características claves de Cannadine su oposición total a lo que define como “historia túnel”: saber más y más, sobre menos y menos. Dentro de la ya clásica división entre los paracaidistas y los buscadores de trufas, su reacción es la de situarse en la primera categoría. Pasando por encima de la carga simplificadora de este “paracaidismo”, aún así esta idea no acaba de encajar con la visión de Cannadine acerca del trabajo del historiador (algo que tiene mucho que ver con el estilo que se abraza). A lo largo de sus obras, ocurre en “The Decline and fall of the British aristocracy” pero también en “Class in Britain” o en “Ornamentalism”, no hay sensación de estar observando un panorama, una fotografía aérea. De fondo están las interpretaciones más globales pero su desarrollo no produce un desapego del acontecimiento que resultaría temerario. El artículo que abre su última recopilación⁴, lleva por título “Parliament: The Palace of Westminster as the Palace of Varieties”. En éste se nos habla de Barry y Pugin, de estilos arquitectónicos, de pinturas y reconstrucciones y, a la vez, esas veinticuatro páginas transmiten una visión muy acertada sobre el parlamentarismo británico a lo largo de 150 años. Ciertamente, esta capacidad de análisis muestra el producto principal de una opción clara por la interpretación global y la existencia de unos conocimientos que, sinceramente, provocan envidia.

Inseparablemente unido a ese tipo de enfoque elegido acaba por estar el estilo que despliega. Quizás es en este aspecto donde más críticas ha recibido el profesor Cannadine. Exuberancia –en el sentido negativo del término– es lo que se le suele achacar, a juzgar por una entrevista concedida⁵. La respuesta supone algo más que la adopción de un estilo más austero o más ostentoso por simple elección y tiene implicaciones más profundas de lo que puede parecer. Quizás una de las influencias más importantes que recibió Cannadine –como ya señalé en la introducción– durante su formación fuera la del historiador del XVIII inglés

³ Snowman, D., “Life and career of David Cannadine”, *History Today* 1998, www.findarticles.com

⁴ Cannadine, D., *In Churchill's shadow*, London, 2002.

⁵ Entrevista de Stephen Barbara 22/11/2002.

J.H. Plumb; éste, a su vez, había sido discípulo de Trevelyan. Ambos, tanto Plumb como Trevelyan, coincidían en la importancia que otorgaban a la figura del historiador en su dimensión más pública, como alguien que se debe a su entorno académico, pero también a un público más amplio. Cannadine coincide punto por punto en esta doble faceta del historiador. Su intención no es la de hacer reír a sus lectores. Entiende que la historia es algo muy serio y que una de las formas de mostrarlo es no mostrándolo, escribiendo en un estilo que él mismo califica de “estimulante”.

Perspectiva y estilo conducen inevitablemente a una intelección de la historia que, de una u otra forma, se ha ido vislumbrando en las pinceladas que he ido ofreciendo. Cannadine percibe los peligros a los que se enfrenta la historia en la actualidad, lo cual también nos sirve para acercarnos un poco más a su figura. La “spielbergización” de la historia consistiría en una preferencia exclusiva por los temas estrella dejando de lado aquellas investigaciones de segunda fila. Dinosaurios y Holocausto, el resto quedaría en la penumbra del olvido. La segunda “amenaza” se encontraría en la aparición de una sociedad amnésica, algo achacable no sólo al público receptor, también a una falta de comunicación entre el receptor y la audiencia⁶. ¿La solución? El esfuerzo incansable por reconocerse piezas necesarias en la construcción de una cultura pública más amplia y cada vez con más pretensiones de expandirse. “El trabajo de un historiador es el de proporcionar a la gente un sentido de la existencia en el tiempo, sin el cual no se es plenamente humano”⁷. Esta visión firmemente social de la historia no deja de ser una clara toma de posición. En el prefacio al conjunto de conferencias acerca del archiconocido libro de E. H. Carr “¿Qué es la historia?”, Cannadine parafraseaba al propio Carr afirmando que la historia es un interminable diálogo entre el pasado y el futuro. A su vez reconocía que el contenido de ese diálogo podía cambiar, al igual que los protagonistas de dicha discusión o, incluso, los términos sobre los que se discutía. “En toda sociedad libre con autoconciencia de desenvolverse en el tiempo, el diálogo continúa como siempre debería ser, como siempre será”⁸. Esta es otra idea fundamental que, lógicamente, se escapa a través de sus libros. Pasado y presente constituyen una fórmula difícil de disociar en el devenir de la historia de Inglaterra. Y no sólo por la fuerza que puedan tener las circunstancias actuales en la interpretación de un ayer más o menos lejano. También viene dado por el papel que juega el pasado en la conformación de un presente que

⁶ Tonkin, B., *The Independent*, 21/4/2001.

⁷ Snowman, D., “Life and career of David Cannadine”, *History Today* 1998, www.findarticles.com.

⁸ Cannadine, D., (ed.) *What is history now?*, London, 2001.

no podemos calificar de otra manera que retrospectivo. Cannadine dedica todo su libro “In Churchill’s Shadow” a tratar este tema, centrándose en la figura del Premier como paradigma de esta interpretación de la historia inglesa. “Para muchos de los protagonistas de este libro, y Churchill por encima de cualquiera de ellos, enfrentarse al siglo XX significaba confrontar su vida con el siglo XIX”⁹. Cannadine es un maestro cuando toca evidenciar las carencias, ausencias y banalidades en las interpretaciones que aportan unos y otros sobre la historia. Sorprende además por la variedad de los elementos que trata. Ian Fleming, el autor de las novelas de James Bond, representa para él una figura destacada dentro de ese curioso grupo de intérpretes/ transmisores del pasado. La combinación de un espíritu imperial pretérito con una moral decadente contemporánea hacen del agente 007 un ejemplo de esa continua intelección del pasado desde y para el presente. Aunque trata muchos más personajes en esta misma línea, no dejan de ser un pretexto para abordar interpretaciones o conceptos de amplitud mucho mayor.

Esto se observa principalmente en sus tres obras para mí más señaladas: “The decline and fall of the British aristocracy”, publicada en 1989; “Class in Britain”, aparecida en 1998; y “Ornamentalism”, de 2001 (la cual trataré en la última parte de mi trabajo). Desde mi punto de vista, estas tres obras tienen cierto carácter homogéneo. Me detendré ahora en el análisis de las dos primeras obras con la intención de profundizar en los rasgos que caracterizan la figura de David Cannadine como historiador y que ya han ido salpicando las primeras páginas de mi trabajo.

The decline and fall of the British aristocracy

La primera de estas obras se centra en lo que fue su primer y principal objeto de estudio durante sus primeros años de trabajo como historiador. El título ya nos dice mucho acerca de lo que será el análisis de uno de los temas más estudiados en la historiografía clásica, centrada en los problemas de las persistencias del Antiguo Régimen. Cannadine, en cambio, no habla de persistencias, continuidades o perpetuaciones. ¿O sí?. Desde mi punto de vista el autor plantea en su obra el desarrollo de un proceso, la decadencia de la aristocracia. Esto supone que existe una “clase aristocrática” que no es protagonista sólo como concepto,

⁹ Cannadine, D., *In Churchill’s Shadow*, London, 2002.

sino fundamentalmente como sujeto histórico. Porque, aunque aquí lo importante son los Cecil, Marlborough, Lyttelton..., las fechas también tienen un papel principal. 1870, o su década, es algo más que una fecha clave. Para Cannadine, en estos momentos se da una excepcional correlación entre riqueza, status (social) y poder (político), y todo ello en la aristocracia. Ésta no sólo se conforma a partir de esta irrepetible coincidencia: existe una sensación real de diferencia con el resto de la sociedad que se manifiesta en la deferencia que esperan de los otros, la cual es a su vez cultivada y fomentada por ellos mismos.

La idea de pertenencia a la clase social es algo que sustenta para muchos el mismo concepto de clase. Según Cannadine, existe una conciencia subjetiva -pero real- en la aristocracia inglesa de pertenecer a esta clase y, dicha conciencia, se sustenta en unas circunstancias objetivas de riqueza, status y poder. La coincidencia postula la pertenencia ¹⁰.

Para el autor no es otra sino la tierra la base en que se apoya la pretendida deferencia que suscita la aristocracia. La tierra es la proveedora de su poder económico, por definición rentista. Es la clave de su poder político, entendido y comprendido cuando se conoce el sistema constitucional inglés, pero también los resortes, estrategias y atajos que culminan con un puesto en los Comunes. También de la tierra emana el status social. Me parece imposible establecer un orden de precedencia entre estos tres niveles de preeminencia (política, económica y social). Unos se apoyan en otros, se nutren entre sí y, a la vez, se extienden al resto de la sociedad siguiendo una serie de cauces difíciles de describir, pero que, sin duda, se pondrán en tela de juicio con prontitud.

Sin embargo, el análisis de Cannadine no se ciñe a esa década de los setenta del siglo XIX; de hecho es aquí donde se inicia el recorrido decadente y no supone más que el primer capítulo del libro. A partir de entonces se prolonga su estudio, principalmente, hasta la Segunda Guerra Mundial. Durante esos años se produce un auténtico asalto al poder que ostenta la aristocracia. También se producen una serie de decisiones por parte de los propios protagonistas que suenan a una dimisión de su papel. En todo libro acerca de un proceso de pérdida de poder existen dos líneas obvias de análisis: el papel exógeno como causante de esa derrota y, por otra parte, las responsabilidades internas. Cannadine sigue aquí el esquema habitual.

¹⁰ Cannadine, D., The decline and fall of the British aristocracy, New Haven, 1989, p.24.

Hasta el momento, probablemente el libro puede entenderse como el estudio de la decadencia de una clase. Por supuesto. No obstante jamás se podría asumir el papel, la importancia o irrelevancia de la aristocracia sin su decadencia. Pienso que es en estos momentos cuando mejor se consigue vislumbrar el verdadero lugar que ocupa la aristocracia en la sociedad británica ¿Se era más aristócrata en 1870 que en algún otro momento del siglo XX? Pregunta de difícil respuesta, a la que el profesor Cannadine dedica, entre otras, su libro. Sé que no se trata de esto. Pretendo subrayar que, a medida que se lee el libro, la aristocracia deja de ser un objeto, tiene vida en cada uno de sus representantes, no sólo por la variedad del “muestrario”, también por la riqueza que supone no estudiar únicamente circunstancias o situaciones también procesos, auges, decadencias, vidas.... No hay aristocracia de los 70 bien entendida sin un antes, sin un después.

desubicación y mutaciones

Me dispongo ahora a intentar desentrañar el núcleo de las seiscientas páginas restantes del ingente trabajo de Cannadine. En una primera parte se analizan los distintos ámbitos de dominio aristocrático para mostrar su progresiva exclusión de los focos de poder (provocada desde el exterior pero con cierta connivencia, en algunos casos). En ningún momento ha sido mi intención hacer un simple resumen del texto pero, quizás especialmente en este apartado, sea más difícil esta tarea. De una manera un tanto burda, la problemática se encuentra bastante próxima al eterno dilema del huevo y la gallina. ¿Es el ensanchamiento del sufragio la causa primaria de la decadencia? ¿O, más bien, la pérdida de las tierras?

El autor parece decantarse por el suelo como motor de este declive, al subrayar el increíble volumen de tierras puesto en venta entre 1880 y 1914. Una vez asumido esto, la desaparición del poder local de las elites, la pérdida del control de los Comunes, la oposición al veto de los Lores, la progresiva retirada del Gabinete... son distintos pasos de un mismo proceso que conduce a la expulsión de la aristocracia del escenario nacional. En este sentido, los actores que protagonizan el espectáculo son múltiples: la incontestable importancia de la ampliación del sufragio (1884/5 y 1911), el papel de Lloyd George como gran enemigo de la nobleza titulada, la retirada de los propios notables... No existe pues un proceso legal (entendido como anónimo) de enfrentamiento directo; es evidente que existen personajes

directamente implicados. A la vez, la propia nobleza tiene conciencia de su progresiva marginalización pero de una forma muy particular. Existe algo así como una visión trágica del momento que viven. En palabras de Lord Crawford “the grand old race of statesman is passing away”¹¹.

Quizás no son campos de poder político tal como entendemos en la actualidad, pero un factor clave en este declive es la pérdida de los espacios profesionales acotados a nuestros *patrician*. Burocracia, corte, Iglesia, ejército y el Foreign Office son estudiados por Cannadine. De su análisis se infieren distintos resultados. Burocracia, ejército y (en parte) el Foreign son objeto de la profesionalización y de la apertura a libre concurso de sus puestos. Si bien el Foreign será para muchos el último reducto de la aristocracia, tampoco se escapa de estos cambios. La Iglesia sufre una mutación distinta más relacionada con un replanteamiento de sus objetivos, de sus aspiraciones. Pasará a entenderse más como una Iglesia urbana, pobre y profesional. Probablemente sea la Corte el último bastión para la nobleza. Si bien no se debe olvidar que, en este ámbito, se produce una alimentación mutua: la aristocracia se apelmaza alrededor del monarca, que a su vez aporta y renueva los significados que justifican la institución. Resumiendo, grandes enemigos de estas profesiones aristocratizadas fueron la burocracia como instrumento de estatalización de todos los ámbitos de la sociedad (siguiendo a Weber), la especialización y la expertización¹².

Cannadine define todos estos cambios como una “revolución disfrazada”. Probablemente la pérdida de ciertos disfraces contribuye mucho a que la aristocracia dimita de su papel en esos espacios concretos de la sociedad que ya no le aportan ningún tipo de retribución tanto económica, como fundamentalmente, social.

Dos procesos más contribuyen a la desubicación de la aristocracia: la corrupción y el ocio. La primera debe entenderse desde dos puntos de vista. Por un lado es una corrupción exógena al aparecer multitud de nuevos miembros que no responden a ese pretendido ideal basado en la deferencia (no simplemente económica). Es Lloyd George el auténtico demiurgo de este proceso. Su estrategia consistirá en optar por comprar títulos de nobleza, poniéndolos a disposición de sus hechuras, antes que comprar políticos. Finalmente, será en 1922 cuando la oposición aristocrática acabará con él premeditadamente, aunque quizás demasiado tarde.

¹¹ Cannadine, D., op. cit., p. 214.

La corrupción es también un proceso endógeno, aunque promovido también desde el exterior. Aquí la pieza maestra es la plutocracia y sus órganos de actuación muy actuales: la prensa, los Comunes y el dinero. Llama mucho la atención el papel que juega la prensa amarilla en el inicio de esta corrupción que facilita ese *gossiping*.

Por otro lado, Cannadine introduce un campo de estudio muy interesante, como es el ocio. Al tratarse la Primera Guerra Mundial, ya se presentaba un análisis sugerente cuando se subraya la cercanía como un enemigo del aristócrata, por lo que supone la experiencia de la camaradería en la trinchera. También será el ocio enemigo de uno de los aliados fundamentales de la nobleza: la exclusividad. No existe estadística para medir este elemento, ni encuesta para definirlo. ¿Entonces? De los múltiples indicadores que Cannadine sugiere me quedo con algunos. Por ejemplo, posiblemente una consecuencia secundaria de la brecha que se abre entre alta política y clase alta sea el fin de la “London Society”¹³. No sólo la desaparición de las grandes mansiones, sobre todo la desbandada de sus habitantes es la que priva al resto de la sociedad de sus referentes. Y no hay deferencia sin referencia. El modelo burgués ya no será el *landowner* o el lord (sé que miento, luego lo explicaré) sino la plutocracia de último cuño que, en palabras de Cannadine, conduce a una americanización de Gran Bretaña¹⁴.

La caza del zorro. Sí, la caza del zorro. Más que probablemente, esto nos puede parecer algo muy secundario a la hora de explicar un proceso tan complejo como es el declive de la aristocracia. Pues bien, aunque siga coleando en la actualidad, esta actividad ya fue puesta en entredicho a principios del XX. ¿Prestigio? ¿Ideales caballerescos? Ante todo, generaciones y generaciones de Halifax, por poner un ejemplo, se ven frenadas en su afición por el cercado de una finca, motivado por la promulgación de una “simple” ley. Y este enfrentamiento que nace en el ocio es una muestra más del desafío que se plantea a la nobleza.

Por último, otra práctica interesante es el Grand Tour. Bueno, mejor dicho, lo que era el Grand Tour y pasa a ser la vuelta al mundo. Europa está a principios del siglo XX al

¹² Cannadine, D., op. cit., p. 296.

¹³ Cannadine, D., op. cit., p.551

¹⁴ Cannadine, D., op. cit., p. 355.

alcance de muchos; el destino cada vez tiene que encontrarse más lejano, ser más desconocido, o nunca haberse visitado. Esto acaba produciendo el efecto indeseado: ya no hay quien vea al Sr. de la casa, está siempre fuera. Algo que fue iniciado para diferenciarse, para enriquecerse culturalmente, acaba por ser inútil pues no se hace evidente a los ojos del resto¹⁵.

Y bien, ¿cuál de estos procesos de cambio económico, político o social definen el declive de la aristocracia? Ninguno. Todos. Ambas respuestas son correctas. Personalmente creo que este libro tiene muchas virtudes pero quizás la principal sea mostrar la sencillez de la complejidad que conforma el desarrollo de una decadencia bastante singular.

Que el libro acabara en este momento sería algo bastante plausible. Sin embargo, la desubicación de la aristocracia (desclasamiento es excesivo como ahora explicaré) va acompañada de un interesante proceso de mutación, por un lado intencionado pero, ante todo, necesario.

En política se producen una serie de giros (más bien quiebros). Hacia 1880 existen elementos de la nobleza que se pueden tildar de revolucionarios en cuanto opuestos al modo en que la aristocracia usa su poder. La diferencia determinante estriba en que a partir de entonces, los movimientos “revolucionarios” promovidos en el seno de la grandeza, se deben a la advertencia de que ese poder que hasta entonces han ostentado se va¹⁶. El caso de los *whigs* es paradigmático. La nobleza liberal juega un papel fundamental en la historia de Inglaterra. Desde principios del siglo XIX son los auténticos defensores del principio de la libertad representado en el sufragio. No obstante, esto no quiere decir que ser el defensor de la libertad equivalga a ser el campeón de la igualdad. Este principio igualitario no es un principio *whig*, éste no es un principio aristocrático. Conscientemente o no, habrá que enarbolar nuevas causas: nacionalistas, monárquicas extremistas, fascistas... pero también laboristas, comunistas, etc. Pero, ¿es que acaso han perdido el Norte? Pues, muy posiblemente, sí. Aunque, a fuerza de buscarlo, su condición se ha transformado. Todas estas grandes familias ya no son “great governing” como decía Crawford; ahora han pasado a ser “great ornamentals”.

¹⁵ Cannadine, D., op. cit., p.370/9.

Echando la vista unas cuantas páginas hacia atrás, nos encontramos con otra apreciación muy parecida. Hablando de las nuevas profesiones que asumen los miembros de la grandeza, la City ocupa un papel singular. De repente, tenemos que la aristocracia pasa a copar los puestos de distintos consejos de administración - con mayor o menor éxito, es cierto-, es algo que no deja de llamar la atención. Existen multitud de ejemplos¹⁷ que constatan la aparición en la escena de la City de un nuevo personaje: el “ornamental”.

¿Por qué no hablar de status? Para Cannadine el único camino que permite mantener el alto status propio de la década de los 70 se define en una palabra: acaparamiento. Igual da puestos en los ayuntamientos, que en las universidades, en instituciones culturales (interesante el Apéndice sobre rectores en la universidades en la primera mitad del XX¹⁸)... También está el Imperio. 1880 es una fecha clave en cuanto al inicio del crecimiento más portentoso de la historia del Imperio británico, ¿y quién mejor que la nobleza para ejercer el papel de procónsul, de enviado? Nadie con mejores disposiciones que ellos podía atender recepciones, dirigir ceremonias, desplegar todo su aparato ante los mandatarios locales... (Si bien es cierto que ellos no habrían podido ejercer este papel sin una Administración suficientemente eficaz). Así pues, tenemos nuevamente nuestros “great ornamentals”¹⁹ sostenidos en sus puestos mayoritariamente honoríficos. Puede resultar paradójico que en una época orgullosa de su modernidad, defensora de la igualdad, no sólo se fomente la aparición de este tipo de personajes, sino que acaben siendo necesarios. Se les requiere buscando una pose, un discurso, discreción y ostentación mucho más que ideas brillantes o una participación activa en lo que concierne a su puesto.

La interpretación que subyace acerca del Imperio es una pieza principal para explicar su visión “ornamental” de la aristocracia británica. No sólo eso, también está íntimamente relacionada con su visión de la sociedad inglesa a lo largo de todo el siglo XIX y gran parte del XX. Según Joseph Schumpeter, imperialismo debe ser un proceso entendido como negación del capitalismo y no como su última fase: es el llanto, el consuelo por una sociedad que se va. Sin embargo, para Cannadine, el imperialismo es entendido por la aristocracia como un beneficio que reciben, que no han elaborado ni gobernado, simplemente del que se

¹⁶ Cannadine, D., op. cit., p.555.

¹⁷ Cannadine, D., op. cit., p.410/6.

¹⁸ Cannadine, D., op. cit., p.720/2.

¹⁹ Cannadine, D., op. cit., p.609.

han beneficiado, por supuesto, también en cuanto capitalismo. En cambio, ambos coinciden que éste es un camino para reconstruir su prestigio social²⁰ (como desarrollará con más detenimiento en “Ornamentalism”).

Política, economía, sociedad contemplan la aparición de estos “great ornamentals”. Obviamente esto es una mutación, una nueva aportación de significados para un concepto, la aristocracia, que cambia de contenido, en tanto que como concepto no es nada, sólo en cuanto realidad cambiante, personificable. Lo cual tiene profundas implicaciones en su siguiente estudio, “Class in Britain”.

Como conclusión, Cannadine nos ofrece distintas reflexiones personales sobre la situación de la aristocracia en el momento presente. Según él, puede existir una elite gobernante en Gran Bretaña, sin embargo, ésta no se definiría por su condición aristocrática. No obstante, nuestra elite se ha apropiado de dos grandes lemas. En primer lugar, son los defensores del espíritu nacional (*national heritage*) en cuanto a las costumbres y la tradición. Muy relacionado, sólo ellos tienen el privilegio de interpretar el espíritu puro de la familia real, de la Monarquía. Para el autor, ambos clichés son enarbolados desde el presente, falseando una sincera mirada retrospectiva. Sin embargo, son términos asumidos con sus ventajas, pero también con sus riesgos.

Su epílogo final es muy interesante. Se pregunta abiertamente si, a pesar de todo, se puede decir que la aristocracia ha caído, ha sido abolida. Desde su punto de vista existe una contradicción en todo este proceso pues, al fin y al cabo, son los valores del patriciado, las formas tradicionales, las que permanecen inalteradas aunque la sustancia haya cambiado²¹. Desde mi posición de espectador externo sería fácil consolarme asintiendo que es la figura del gentleman la que ha pervivido con mucha más fuerza que la del hooligan (perdón por la simpleza). Lo que quiero transmitir es que probablemente necesitaríamos otro libro para definir la trascendencia de los valores aristocráticos a la sociedad inglesa del 2004 y, quizás, otro libro más para definir los valores aristocráticos en sí mismos.

A parte de su magnitud, mi prolijidad en el análisis de este libro tiene su explicación. Por una parte muestra esa combinación que resalté más arriba entre estilo y perspectiva; el primero fluido, accesible, la segunda siempre amplia. Esto no quiere decir que no haya

²⁰ Cannadine, D., op. cit., p.605.

recibido críticas en uno y otro sentido. En una reseña realizada para “History Today”²², Patrick Dickinson plantea la postura de aquel que se ve desbordado por la anécdota y los ejemplos, aunque entienda el atractivo de esta opción. En cuanto a la perspectiva, Dickinson pone el dedo en la llaga. La visión de la aristocracia de Cannadine privilegia los cambios. Dickinson coincide con él en esto, pero conscientemente vuelve al tema de las continuidades. Ésta es la clave de Cannadine: el cambio y su trágica unión con la continuidad. Siempre oponiéndose, nunca separados por completo.

class in Britain

Este libro, publicado en 1998, es una obra que está en íntima relación con la anterior. Más breve, su pretensión es aún más ambiciosa: realizar una historia del cambio en la percepción de la sociedad británica a lo largo de los tres últimos siglos. Su punto de partida se encuentra en Montpellier, geográficamente lejos de su objeto de estudio, pero cercano en el sentido que le quiere dar el autor. Allá por 1768, un ciudadano decidió poner en orden el mundo a partir de aquello que veía en su ciudad; su relato nos ofrece la siguiente conclusión: el mundo no se podía entender en un solo sentido. Más bien llegó a la conclusión de que eran tres las posibilidades que se le presentaban. La primera sería el Montpellier en procesión, dividido en múltiples órdenes, cada uno de ellos perfectamente definido y estipulado. En segundo término, estaría una división tripartita de Montpellier, fijándose en la capacidad económica y en la ocupación profesional. Así obtendríamos una nobleza, distinta de la burguesía que también estaría separada del resto, entendido como pueblo. Por último estaría la división más simple, entre aquellos que eran patricios, en el sentido genérico de privilegiados, y aquellos que no lo eran. Esto incidiría en una gran división de la sociedad basada tanto en términos económicos como culturales y políticos, pero dicotómica al fin y al cabo ²³.

Son estas tres formas de percibir la sociedad las que imperan durante estos tres siglos, asomándose detrás de variadas manifestaciones de su presencia. Cannadine pretende mostrar como en la percepción, a lo largo del tiempo, una ha sucedido a la otra y siempre han estado

²¹ Cannadine, D., op. cit., p.705.

²² Dickinson, P., reseña para History Today, www.historytoday.com

²³ Cannadine, D., Class in Britain, London, 1998, p.19. Esto está tomado del famoso libro de Robert Darnton que incluye también la conocida matanza de gatos.

promovidas en su rotación por los políticos, mientras que en la sustancia, la conformación jerárquica de la sociedad es la que ha pervivido. Hasta 1776, Cannadine no tiene ninguna duda al señalar que el concepto clase fue algo frecuente pero desprovisto de un conflicto de clase, gracias a que no existe un pensamiento de clase en términos políticos²⁴. Opuesta a la formación thompsoniana de la clase social basada en el conflicto de clase como embrión identitario, Cannadine insiste en que su Gran Bretaña del XVIII es ante todo jerárquica. Sin embargo, es por entonces cuando se introduce “clase” como sinónimo para aquellas jerarquías que lo acepten (que son casi todas).

Cannadine percibe un quiebro en el año 1776, el cual se produciría en dos planos. El primero es el reto que plantea la existencia de un modelo social no sólo opuesto, sino en competencia con el jerárquico. Es el norteamericano, basado en la igualdad como principio rector de la sociedad, el modelo que plantea dicha alternativa. El segundo quiebro se debe a la publicación del libro de Adam Smith, “La riqueza de las naciones”. Éste contiene la peligrosa división del planeta según el trabajo y, sobre todo, según la obtención del capital²⁵. Así pues, el siglo XIX comienza muy pronto, pero no deja de contemplar la convivencia de los anteriores modos de entender la sociedad. Aquí es donde Cannadine recoge lo ya publicado frente a la idea de una primera mitad de siglo en la que, a través de un conflicto (dicotómico), se acaba por encontrar el camino correcto hacia la “sociedad viable” que se instauraría en la segunda mitad del XIX. Lógicamente, ésta estaría fundada en el modelo tripartito, que siempre se apoya en la clase media como en su eje principal. Para él la clave no es ese conflicto de corte dialéctico que desemboca en la panacea de la sociedad viable (por burguesa). El giro viene propiciado por la introducción de la retórica política como elemento clave en la percepción de la sociedad, la cual no deja de ser una visión predominantemente jerárquica, aunque las circunstancias sean distintas. Así, 1832 o 1848 no serían vistos como el triunfo de la burguesía. Más bien responderían a un actuar consciente para prolongar la visión jerárquica en el tiempo. “Bien sea la forma de rangos, órdenes, estados o grados, bien sea en términos de clase, entre los políticos y el pueblo, la jerárquica fue la forma más usual de percibir la sociedad”²⁶. Y todo ello en constante exportación a lo largo y ancho del Imperio. Con esto Cannadine quiere decir que los elementos que enfatizan una visión dicotómica o tripartita de la sociedad, lo hacen basándose en una concepción jerárquica en la que es fácil

²⁴ Cannadine, D., op. cit., p.52.

²⁵ Cannadine, D., op. cit., p.54.

²⁶ Cannadine, D., op. cit., p. 104.

de traducir los términos de clase alta o media, de “ellos” y “nosotros”, en una perfecta gradación que partiría desde la cima del orden instituido hasta acabar en el último limpiabotas (fuera o no inglés, esto se entiende en “Ornamentalism”) que se encontrara en lo más recóndito del Imperio.

También se enfrenta Cannadine con el siglo XX. En el auge de la visión dicotómica, Cannadine no ve más que una intención previa de hacer prevalecer esa percepción, si bien su interpretación vuelve a ser la que prima la jerarquía como visión preferente. Nuevamente politizada, esta jerarquía pasa a tener un nuevo sustento en una Monarquía remozada y dotada de un nuevo significado que le convierte en la cima de todo ese entramado, para lo cual no estaría mal referirse a su aportación a la hobsbawmiana “Invención de la tradición”²⁷. Quizá sea Stanley Baldwin quien mejor refleja una negación intencionada de la clase, la política de clase y la política como clase²⁸, en unos momentos en los cuales la sustancia de la sociedad cambiaba irremediabilmente, primero hasta 1945 en una dirección clara y, después, hasta 1979 en otra distinta (aunque no opuesta).

Su libro acaba con la Sra. Thatcher. Durante su gobierno es probable que la clase haya sido el enemigo más denostado. Sin embargo, Cannadine no ve ninguna diferencia entre la jerarquía procesional de Montpellier y la visión de Thatcher acerca del orden social.

Cannadine defiende, por tanto, la continuidad de esas tres percepciones de la sociedad (jerárquica, tripartita y dicotómica) a lo largo de los tres últimos siglos y señala a los políticos como los auténticos catalizadores de los cambios en la forma de percibir la sociedad. ¿La razón? En Gran Bretaña no hubo ni 1776, ni 1789, ni 1917, ni 1921, ni 1947: la jerarquía no ha sido abolida, la sociedad no ha cambiado a través de la revolución, ni tampoco las tres formas en las que ésta es percibida²⁹.

La incidencia de Cannadine en lo que respecta al contenido netamente jerárquico en la percepción británica de la sociedad puede parecer algo reiterativo a lo largo de su “Class in Britain”. Sin embargo, si se defiende que es el concepto clase aquel que aglutina y conforma

²⁷ Cannadine, D., “Contexto, representación y significado del ritual: la monarquía británica y la invención de la tradición (1820-1977)” en Hobsbawm E.J. y Ranger, T., La invención de la tradición, Barcelona, 1992.

²⁸ Cannadine, D., Class in Britain, London, 1998, p. 137

²⁹ Cannadine, D., op. cit., p.171.

la propia sociedad británica debido a su inserción plena en la forma de percibir esa misma sociedad, esa reiteración deja de ser redundancia para convertirse en pura lógica. Otra de las críticas recibidas por el libro de Cannadine, se encuentra en esta línea. Para Beloff³⁰, el error de Cannadine es precisamente éste, la intención de hacernos creer que la sociedad británica es única en su percepción social de la clase como elemento fundamental. Según este autor, las sociedades alemana o francesa no diferirían mucho del modelo propuesto para la sociedad británica de los tres últimos siglos. Desde el punto de vista de Cannadine, el concepto clase en Gran Bretaña es inseparable del concepto jerarquía. Si su libro pretendía desde un principio ser una historia de la forma en la que se ha percibido la sociedad³¹, pienso que sí está en lo cierto al dotar de cierta exclusividad a la realidad británica en su modelo clase/jerarquía. También en las primeras páginas de su libro nos mostraba su intención principal al escribirlo: pasar de usar el concepto clase como explicación de la historia a usar la historia para explicar el concepto clase³². Aunque su propósito tuviera un destinatario muy evidente en la tradicional historiografía marxista, este giro puede ser aplicado a muchos otros procesos, conceptos y, también, acontecimientos que han sido entregados por parte de la historia a otras disciplinas que no colman nuestras aspiraciones. Dejar la historia de lado para acercarse a otras disciplinas puede ser algo enriquecedor, pero también una dimisión de las posibilidades que nos ofrece la historia como ciencia humana que es.

ornamentalism³³

David Cannadine habla también de crear un imperio, pero, principalmente, nos habla de observarlo, de entenderlo para construirlo (o desmontarlo). “Ahora la clave del problema se encuentra en que Gran Bretaña fue en gran medida una parte del Imperio, así como el Imperio constituyó una parte de Gran Bretaña” (p.xvii). Después de esta cita yo podría darle a “Guardar” y acabar el trabajo (pero voy a seguir); Cannadine parte con ventaja. Su planteamiento no es estudiar el Imperio como una emanación de la metrópoli –sea política, geoestratégica, económica, llámese Commonwealth o Imperio- , ni siquiera como una emanación de las colonias. Quiere mostrar el Imperio Británico como un universo interconectado, como una entidad social percibida como tal por sus miembros. Así, esta

³⁰ Beloff, M., recensión acerca de “Class in Britain” y “History in our time”, en www.historytoday.com.

³¹ Cannadine, D., op. cit., p. x..

³² Cannadine, D., op. cit., p.15.

³³ Cannadine, D., Ornamentalism, London, 2001.

entidad social se fundaría más en términos de igualdad y afinidad que de oposición y diferencia; estos términos se traducen en clave de una jerarquización social que subraya su condición individualista, tradicional y desigual. Paradójicamente, tendremos que la interacción de estos dos mundos, su intención de alcanzar la igualdad (“mismidad”) concluye con una enfatización en la desigualdad jerárquica individual multiplicada en infinidad de rangos. En este sentido, Cannadine se opone a la visión orientalista del Imperio visto en un único sentido como lo exótico, lo otro. Para él, es mucho más una domesticación de lo exótico, una construcción de afinidades que la relación de dos alteridades que entran en contacto.

Obviamente, un proceso interactivo supone una bidireccionalidad. Cannadine subraya que la propia simplificación de una sociedad tan compleja como la británica para definirla como una sociedad rural, estática, orgánica y tradicional, es ya una construcción desde ambas partes. Así, nuestro artefacto puede parecer algo incontestable, cuando continuamente fue contestado, tanto en la metrópoli como en la periferia; la victoria estuvo en que fueron aquellos creadores de la “apariencia” quienes mejor la supieron extender y exportar (p.xiii a xix).

Con gran parte de razón hay quien podría contestar a Cannadine esgrimiendo el argumento de la multiplicidad de las realidades que contiene el Imperio. Según la división territorial clásica, Cannadine distingue en el Imperio cuatro espacios: dominios, India, colonias y mandatos.

Cannadine entiende el dominio como una simple traslación de la sociedad británica. Ni adaptación ni evolución: pura y llanamente la sociedad británica. La realidad indígena fue extinguida poco a poco (o rápidamente) o marginada con radicalidad, lo que permitió evitar una traducción al ámbito autóctono. Asimismo la opción norteamericana también fue rechazada sin contemplaciones como un rechazo directo a la democracia igualitaria. La mejor muestra de este “trasplante” social fue el espectacular éxito y extensión de la concesión de honores y títulos entre la población de los dominios. La piedra angular de esta pirámide sería el gobernador general. La cada vez más codificada, articulada y diferenciada sociedad de los dominios, su consecuencia lógica. Y todo esto en un periodo de tiempo que va desde 1830 (como muy pronto) hasta la Primera Guerra Mundial. “Desde Melbourne a Toronto, desde Sydney a Ciudad El Cabo, clubs, grandes hoteles, estaciones de ferrocarril, escuelas públicas,

nuevas universidades, órganos legislativos provinciales y catedrales anglicanas proliferaron durante el último cuarto del siglo XIX” (p.34).

El corolario de esto será la creación de una aristocracia colonial cada vez más selecta que se mira en sus gobernadores, cada vez más esplendorosos, y en su Monarquía, cada vez más magnífica. La imitación que cada uno realiza del otro conlleva una justificación mutua. Lógicamente, así no hay quien quiera la independencia. El objetivo será no dejar de pertenecer nunca a esa “Greater Britain” (p.40). Objetivo que persigue la concesión de las respectivas autonomías.

Si el dominio era una exportación, la India fue una analogía (p.41). Toda analogía se plantea en comparación con un término. En el caso de la sociedad británica el término análogo será su contrapartida india y, en especial, dos de sus especificidades: su división en castas y su puesta en práctica en el entorno de la comunidad rural. El sistema de gobierno podría ser indirecto o directo, autoritario o abierto a la colaboración, pero siempre estaría basado en dicha concepción de la sociedad. Y no sólo en los territorios poseídos por los británicos. También (y principalmente en lo que nos toca) los rajas y maharajas, nawabs y nizams empezaron a ser aceptados como los líderes naturales de sus súbditos, inmersos en una escala que también aceptaban y en la cual se les incluía como iguales más que como extraños. Para Cannadine, quien mejor supo entender –y crear- esto fue Benjamín Disraeli al nombrar a Victoria emperatriz de la India. Desde el cuidador de elefantes hasta, no ya el virrey, sino la propia emperatriz, podríamos establecer una interminable relación de grados en la jerarquía de una sociedad que gusta en llamar *kyplinesca* (p.43).

La aparición de una arquitectura monumental (cfr. la obra de Sir Edwin Lutyens), de unas órdenes propias (Star of India, Crown of India...), de un ceremonial majestuoso (esplendoroso el “darbar” de Delhi en 1903) nos permiten enfocar nuestra visión para observar el Raj como ese lugar *timeless*, en el que el tiempo no ha pasado. Es lo que Waghorne llama una “cultura de ornamentación” (p.46). Si Disraeli es el socio fundador, Curzon será sin duda el socio capitalista de esta empresa.

El siguiente paso nos lleva a las colonias. Allí, Cannadine plantea que la administración se corta siguiendo el patrón indio pero, ante todo, sostiene que sus gobiernos se enmarcan en la idea de gobierno indirecto. La colaboración con los ingleses tiene como

contraprestación el mantenimiento (interesado, por supuesto) de las dinastías indígenas, las cuales son entendidas, nuevamente, como iguales en su posición elevada dentro de la escala social. Así, cuando Gran Bretaña recibe Tanganika como ejecutora de un mandato de la Sociedad de Naciones, lo primero que hará será reinstaurar el orden tribal previo a la ocupación alemana.

Por último, en cuanto a lo que Cannadine se refiere como los distintos espacios imperiales, nos habla de los mandatos. Frente a las anteriores visiones más centradas en la geografía, aquí presta más atención a su trascendencia cronológica. Son estos mandatos, principalmente los del mundo árabe, los que condensan el espíritu imperial tras la Primera Guerra Mundial. El árabe, envuelto en una especie de halo caballeresco, encaja a la perfección en el complejo jerárquico imperial. Los impulsores paradigmáticos de esta interpretación del “ethos beduino” (esto ya nos dice mucho) serán T.E. Lawrence y W.S. Churchill. La fe ciega del primero en la semejanza entre el esquema social árabe y el inglés y la puesta en práctica de esos presupuestos que el segundo encabeza en la conferencia de El Cairo de 1921, son sus aportaciones clave.

Hasta el propio Churchill habla sin tapujos en estos momentos de estar “creando reyes”. Sin embargo, esto no es obstáculo alguno para asombrarse una vez más de las concomitancias que guarda Próximo Oriente con la sociedad británica que parece estar extinguiéndose. Otros impulsores de estas percepciones son los viajeros británicos y, como no, los residentes que el gobierno sitúa al lado de cada uno de los nuevos gobiernos. Dignidad y tradición son fruto de nuevo de una peculiar mezcla de lo ancestral y lo artificial.

Como ya había dejado entrever previamente, Cannadine subraya dos elementos fundamentales como pilares de toda esta construcción. El primero consistiría en lo que denomina una “inventiva sin precedentes” a la hora de conceder honores y títulos nobiliarios (p.85 a 101). El segundo no es, ni más ni menos, que la institución monárquica como epicentro de todo un universo que se construye en relación a su origen: lugar, puesto, grado y rango de cada uno de los miembros del Imperio vendrían determinados por su posición con respecto al Monarca-Emperador (p.111).

Ambos elementos se nutren el uno al otro a la vez que se sirven de factores como el ceremonial o “las convergencias cotidianas de Imperio, monarquía y jerarquía” (mapas, estatuas, monedas, sellos, calles)(p.105), formando un *entire interactive system*, al mismo tiempo tangible e imaginado, heterogéneo y homogeneizado por una serie de prácticas culturales que emanan de la metrópoli, y que volverán a ella para reafirmarse y verse renovadas y enriquecidas en la experiencia imperial. El resultado para Cannadine es uno y evidente: el imperialismo entendido como ornamentalismo (p.122). El autor extrae una consecuencia de este aparato. Deductivamente, infiere que el Imperio pasa a ser no tanto una cuestión de raza como una cuestión de status, más familiar que exótico, comprendido no en parámetros colectivos sino individuales o, al menos, con grandes diferencias (p.125).

Obviamente, Cannadine no estima que su “mundo interconectado” esté exento de fisuras. Da por hecho que existen ingleses que no responden al ideal difundido, indígenas que no le dan ninguna importancia a ese espíritu jerárquico y otros que, incluso, desprestigian su condición privilegiada. Certeramente el autor resalta la contradicción principal de toda la construcción, presente en la paradoja de un Imperio que se levanta sobre innovaciones vestidas de antigüedad (p.148).

Fin del Imperio, fin de la jerarquía (p.153). Este es el sugestivo planteamiento que Cannadine muestra como su propuesta personal para entender este proceso en una perspectiva más omniabarcante. Nos ofrece un ejemplo interesante. En 1922 la orden de St. Patrick se extingue como tal. No sólo por la concesión a Irlanda de su autonomía, sino, ante todo, porque “el Imperio que la había diseñado, la elite que debía reconocer y la jerarquía social que supuestamente debía legitimar había desaparecido” (p. 155). El fin del principio de gobierno indirecto es la otra causa de defunción del Imperio británico; es el abandono de las jerarquías apoyadas tradicionalmente a favor de aquellos que se eligen siguiendo un principio democrático. Este giro -más que copernicano, norteamericano- supone el fin de la deferencia. Y no sólo en el Imperio, también en la propia Gran Bretaña. Pero esto es otro tema como bien reconoce el más que sugerente profesor Cannadine.

conclusión

Tras la lectura de algunas de las principales obras del profesor Cannadine y también de algunas páginas sobre estas mismas obras, surgieron la mayoría de las apreciaciones que fui ofreciendo al principio de esta mi breve incursión en la figura de Cannadine. Estilo y perspectiva eran sólo dos elementos claros en una forma de ver la historia muy personal, a la vez que aprendida y conscientemente heredada. Como ya mencioné los temas que trata no son muy variados, aunque sí lo sea el espectro humano que abarca. Si tuviera que inclinarme por un único tema como fuente de su producción histórica, mi elección sería la siguiente: la continuidad y el cambio. Cuando empieza su investigación hablándonos de la aristocracia es difícil decantarse a la hora de privilegiar una de las dos líneas, la permanencia o el giro. Lo mismo ocurre en su estudio sobre la clase británica, nos parece evidente que es un concepto que ha cambiado pero, sin embargo, se nos muestra como algo profusamente constante en los tres siglos testigos de su análisis. Esta nota también está presente en su estudio sobre el Imperio que, a parte de la variedad sincrónica, muestra también una variedad geográfica y cultural. Aquí también estamos atrapados entre lo nuevo y lo viejo. Si se estudia una única institución como es la Monarquía, el resultado será en gran medida similar, son los mismos pero muy distintos.

Las influencias que Cannadine haya podido recibir son variadas y no dejan de ofrecer una incidencia desigual a lo largo de su carrera. Obviamente, es la tradición de Trevelyan la que le marca en muchos sentidos. Sin embargo son Plumb y Stone los que más le influyen en el sentido magistral de la palabra. Hobsbawm, E.P. Thompson o A.J.P. Taylor le influyen de otro modo, quizá más como aportaciones sugerentes a criticar. También es cierto que a lo largo de su obra, en especial últimamente, se encuentran matices de múltiples procedencias como Clifford Geertz, Roger Chartier y un amplio etcétera, casi todas cercanas al mundo de la historia cultural (que cada uno entienda lo que quiera a este respecto).

Quizá comprenda ahora con más profundidad aquella afirmación primera que proponía Cannadine acerca de la misión del historiador. Mostrar lo complejo de nuestra realidad acudiendo a la historia. Mostrar lo sencillo de nuestra realidad acudiendo a la historia. Cannadine lo ha conseguido a mi modo de ver. Me gustaría llegar a ese objetivo.

TRANSFORMACIONES DEL SINDICALISMO AGRARIO EN LA TRANSICIÓN. ESTRATEGIAS “INTERCLASISTAS” PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DEL MUNDO RURAL¹.

Antonio Herrera González de Molina.

Universidad Pablo de Olavide. (Sevilla).

Con esta comunicación pretendemos ejemplificar la debilidad del concepto tradicional de “clase” para analizar determinados procesos y sujetos históricos, concretamente al campesinado durante la Transición a la democracia en España. Para ello nos centramos en el análisis de las transformaciones sufridas por los sindicatos agrarios en los años setenta y ochenta, concretamente en la rama del campo de la UGT que refleja mejor que ningún otro sindicato en estos momentos el paso de un sindicalismo de “clase” a un tipo de organización profesional agraria (“interclasista”), como fruto del proceso de transición de la agricultura tradicional de base orgánica hacia una agricultura industrial y profesionalizada. Y todo ello, coincidiendo con un proceso de democratización que animó, en cuanto a formas de asociacionismo, a la progresiva sustitución del concepto de *clase* por el de *ciudadanía*.

En un momento en el que se estaba luchando por la democratización de unas rancias estructuras de poder que monopolizaban las relaciones laborales en el mundo rural como consecuencia de la pervivencia de los residuos del sindicalismo vertical franquista, el aprendizaje de la ciudadanía y la libertad tras cuarenta años de dictadura, resultó fundamental y en su consecución tuvo mucho que ver el movimiento sindical en el campo, marginado historiográficamente o eclipsado por los cambios político-institucionales y por el movimiento exclusivamente obrero.

Efectivamente, la modernización y dinamización, ya no sólo social y económica, sino también política del país en estos años no sólo tuvo lugar en las ciudades, sino también en el

¹ La presente comunicación se inserta en el contexto de dos proyectos de investigación. El primero de ellos es un proyecto de investigación del MEC llevado a cabo por la Universidad de Jaén bajo el título “El Sindicalismo Agrario Socialista (1888-1998)”, dirigido por el profesor Salvador Cruz Artacho (PB98-0209). El segundo de ellos, actualmente en curso, es un proyecto financiado por el MCYT, dirigido igualmente por Salvador Cruz

campo, donde se inició un proceso de aprendizaje político que resultó especialmente dificultoso por el enquistamiento de las estructuras del sindicalismo franquista a través de la reconversión de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, columna vertebral del verticalismo franquista en el campo, en Cámaras Agrarias, contra las que tuvieron que competir y luchar las nuevas Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) nacidas bajo el régimen democrático (Moyano, 1984).

Los últimos estudios sobre el movimiento obrero han incidido en la relación directa entre la acción colectiva y el contexto político en el que se desarrolló dicha acción. Esta perspectiva que está siendo aplicada a los nuevos estudios sobre el movimiento obrero a lo largo del siglo XX, ha prestado especial atención al concepto de ciudadanía y cultura política refiriéndose al proceso de politización de los trabajadores. Para el periodo de la Transición y hasta la actualidad, esta perspectiva resulta aún más necesaria, si cabe, por cuanto la protesta se enmarca en un sistema de concertación integrado en el modelo político desarrollado en esos años. La relación *acción colectiva-transformación política* es en este contexto más estrecha incluso que en periodos anteriores. Pero el problema es que esta nueva perspectiva no ha sido aplicada al mundo rural.

Si el movimiento obrero durante la Transición en España sigue siendo un espacio poco tratado por los historiadores, menos aún lo es el que corresponde al mundo rural. Los estudios hasta entonces realizados han venido de la mano de la sociología que se ha centrado, siguiendo la tradición historiográfica de identificación del movimiento campesino español con el anarquismo, en la actuación de sindicatos como el SOC (Sindicato de Obreros del Campo), identificado con opciones de protesta campesina radical, y en estudiar la pérdida de identificación de clase jornalera (Talego, 1996a; Morales, 2000; Moreno, 1984; Gómez, 1993; Kölher, 1995). Pero han dejado al margen opciones que, lejos de mantener el enfrentamiento en las protestas, han terminado por insertarse en el modelo de concertación social imperante, acercándose al modelo de relaciones laborales europeo. Los estudios sobre los principales sindicatos se han multiplicado en los últimos años, aunque sea bajo una perspectiva local o regional, pero sigue estando pendiente un estudio que analice el papel jugado por los sindicatos agrarios en España durante los años setenta y ochenta sin el que resulta difícil valorar el papel que estas formas de asociacionismo campesino han jugado en el proceso de democratización del país.

La escasa operatividad del análisis de clase que ya apuntaron Álvarez Junco y Pérez Ledesma (1982) para hacer historia social y para analizar al propio movimiento obrero, debe ser aplicado en la actualidad a los estudios del movimiento campesino y con más razón aún si nos referimos al periodo más reciente de la historia. Dadas las profundas transformaciones acaecidas en el mundo rural en los años setenta y ochenta del siglo XX, se hace necesario abandonar antiguas formas de estudio basadas en una visión bipolar de la sociedad que reconocía clases perfectamente delimitadas y definidas, enfrentadas por mantener intereses contrapuestos. Esta fórmula interpretativa de la sociedad, heredada de la tradición marxista, se muestra hoy muy poco operativa a la hora de explicar los grandes cambios que ha sufrido el movimiento campesino en los últimos años en nuestro país. La complejidad de las transformaciones requiere de un análisis menos rígido que nos permita valorar con mayor amplitud los procesos de cambio vividos y su incidencia en las formas de acción sindical. Bajo este único criterio quedan hoy fuera muchos elementos que resultan fundamentales para entender los cambios del mundo rural que tuvieron lugar como consecuencia del proceso de industrialización de la agricultura. Transformaciones que afectaron a las formas de representación colectiva de los trabajadores, al tipo de reivindicaciones y a sus estrategias de lucha. Desde una perspectiva multicausal podremos contextualizar mejor la labor de dinamización social, económica y política desarrollada por los sindicatos agrarios en estos años.

Para mostrar este proceso, vamos a centrarnos en el sindicato agrario menos estudiado hasta la actualidad, el sindicato del campo de la UGT, la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT), cuya trayectoria organizativa y estrategia sindical es reflejo directo de las transformaciones de las que hablamos y prueba de la importancia del movimiento campesino en estos años para acabar con los reductos del régimen franquista y la lucha por la democratización en el campo. Para ello, el socialismo, es decir, no solo la UGT, sino también el PSOE que participó activamente en la estrategia, diseñaron un sindicato que por primera vez en los casi cien años de historia del socialismo en España, incluía claramente y sin paliativos al sector de los pequeños propietarios, es decir a los pequeños agricultores que contaban con una explotación de tipo familiar, abandonando la opción obrerista desarrollada hasta entonces.

Con ello pretendemos también completar la visión que se ha tenido del movimiento campesino en la Transición ya que hasta ahora se ha identificado casi con exclusividad al movimiento campesino con el movimiento jornalero representado por las opciones rupturistas, fundamentalmente, como hemos señalado, por el Sindicato de Obreros del

Campo, marginando opciones de carácter moderado con las que se identificaron muchos pequeños agricultores que participaron activamente en la lucha por la democratización de las estructuras existentes.

Esta confusión o marginación historiográfica se ha producido precisamente como consecuencia del intento de analizar la nueva realidad social del mundo rural en estos momentos aplicando una metodología basada en el concepto tradicional de clase. La adopción de un modelo de análisis que buscaba su objeto de estudio en función de la relación contractual que el trabajador del campo tuviera con la tierra, es decir, que fuese pequeño propietario o asalariado, no dejó ver la realidad de un mundo que estaba cambiando por momentos, un mundo que para conseguir acabar con los residuos todavía vivos del sindicalismo vertical franquista, tuvo que abandonar antiguas formas de lucha y optar por un asociacionismo de carácter interclasista que favoreció la interiorización del juego democrático tanto por parte de los asalariados como por parte de los pequeños propietarios.

Este hecho tuvo lógicamente su reflejo en el tipo de sindicalismo desarrollado en estos momentos y que recogió la rama del campo de la UGT, la Federación de Trabajadores de las Tierra (FTT). Tradicionalmente el socialismo agrario había mantenido una posición que podemos calificar de obrerista, sin prestar excesiva atención al colectivo de pequeños propietarios, que según la ortodoxia marxista, imperante en la cúpula socialista durante prácticamente todo el siglo XX, estaba llamado a la desaparición. Pero a partir de 1976 y sobre todo, a partir de 1980, cuando el PSOE se hace con las riendas de la FTT², es cuando el socialismo apostó por una organización que incluía entre sus filas no sólo a jornaleros, sino también al colectivo que representaba a la cada vez más importante agricultura familiar³. Esta

² Este hecho no resulta baladí y muestra hasta que punto el Partido Socialista y no sólo la UGT, advirtieron la importancia de desarrollar una política agraria que suponía acoger en el discurso a los pequeños propietarios. En marzo de 1980 se produjo la dimisión forzada de toda la ejecutiva Federal de la FTT que desde 1976 había estado dirigida por Ángel Fernández, bajo la órbita directa de la UGT, Central a la que estatutariamente pertenecía. Del nuevo Congreso Extraordinario salió una nueva ejecutiva que trajo consigo una mayor influencia del PSOE sobre la Federación ya que sus dirigentes eran miembros activos del Partido con puestos en el Senado y el Congreso de los Diputados. La nueva Ejecutiva dio una nueva orientación estratégica a la FTT al apostar decididamente por la creación y potenciación en el seno de la Federación, de la rama de autónomos, la UPA.

³ A lo largo del siglo XX la cúpula dirigente del socialismo español apostó por una opción marcadamente obrerista (vid. Acosta, F. et al.. En prensa. Para próximo número de *AYER*), de modo que visto en perspectiva histórica, el socialismo en este sentido fue a “contracorriente”, ya que precisamente ahora que la población activa agraria estaba disminuyendo vertiginosamente como consecuencia del proceso de industrialización y terciarización, el socialismo comenzó a prestar gran importancia al tema agrario, hecho que no se produjo en los primeros treinta años del siglo XX. Este hecho no tiene porque resultar contradictorio si tenemos en cuenta que el interés ahora, durante la Transición y buena parte de los ochenta, del socialismo era conseguir la “modernización” del campo, entendida esta como industrialización, con el menor coste social posible, lo que para el socialismo de estos años significaba lo mismo que coste electoral. Esto pasaba por la potenciación de la agricultura familiar y la asistencia de los asalariados.

estrategia, que les diferenci6 claramente del SOC y de CC.OO.⁴, explica el nacimiento en el seno de la FTT de la Uni6n de Pequeños Agricultores (UPA).

La estrategia “interclasista” de la FTT-UGT: sindicato de clase y organizaci6n profesional.

En los primeros a~os de vida de la Federaci6n el recuerdo hist6rico entre generaciones de socialistas fue un factor fundamental en la configuraci6n del sindicato, y las formas de actuaci6n y organizaci6n en muchos casos hicieron referencia al pasado de la FNTT en la II Rep6blica. La Federaci6n naci6 en 1976 recordando su pasado y en funci6n de ese recuerdo se la identific6 como un sindicato “de clase”, en defensa de los campesinos “sin tierra”. Pero las transformaciones del sector trajeron grandes cambios estructurales que obligaban a prestar cada vez m6s atenci6n a los trabajadores por cuenta propia, a los peque~os propietarios con explotaciones de tipo familiar y por ello, el socialismo opt6 por potenciar en el seno de la propia Federaci6n del campo ugetista, despu6s de numerosas discusiones, una nueva rama dedicada exclusivamente a los trabajadores aut6nomos, la Uni6n de Peque~os Agricultores (UPA), bajo la cada vez mayor influencia del Partido Socialista, apoyada en las ideas del Grupo Agrario Socialista del Parlamento, y que finalmente se haría con las riendas de la Federaci6n. Esta rama de aut6nomos pronto consigui6 importantes 6xitos hasta hacerse un hueco en el marco de representaci6n estatal, gracias entre otros motivos al apoyo de todos los 6rganos del socialismo y favorecido por el contexto de concertaci6n sociolaboral desarrollado durante toda la Transici6n y que casaba perfectamente con el tipo de estrategia sindical moderada en defensa de los campesinos que iba a desarrollar la UPA.

Consolidada la UPA, 6sta camin6 hacia su independencia, conseguida definitivamente en 1987, y desde entonces la FTT se convirti6 en el sindicato de los asalariados del campo socialistas y su 6mbito geogr6fico de actuaci6n se vio limitado al centrar sus reivindicaciones en torno a la reclamaci6n de mejoras en la política asistencial gubernamental, lo que increment6 su dependencia de la evoluci6n general del colectivo de jornaleros al que iba dedicado su discurso y sus formas de organizaci6n. Por ello, la fuerza de la Federaci6n desde

⁴ En realidad el comunismo ya estaba desarrollando de facto esta misma estrategia dual al controlar por un lado a CC.OO. del campo y por otro lado, a las UAGAS, en las que tambi6n estaban integrados muchos agricultores socialistas (para una visi6n de la composici6n y origen las diferentes Organizaciones Profesionales Agrarias vid. Moyano, 1984 o Fuente Blanco, 1991). De hecho esta estrategia determin6 en buena medida la actitud del socialismo durante los primeros a~os de la Transici6n en virtud de la competencia entre ambos por hacerse un hueco en el nuevo panorama de representaci6n sindical.

entonces, una vez desaparecido el espejismo de reactivación del jornalero vivido en los ochenta, disminuyó conforme el peso de los asalariados del campo fue también disminuyendo en el contexto de una economía agraria fuertemente industrializada.

Si desde el punto de vista organizativo y de discurso los sociólogos y politólogos no acabaron de situar a la FTT en el panorama sindical agrario de estos años dada su doble condición de sindicato de “clase” y su condición de Organización Profesional, desde el punto de vista de sus preocupaciones y reivindicaciones ocurriría lógicamente lo mismo.

En su afán por convertirse en “un sindicato representativo de todos los trabajadores del campo”, la FTT trató de diseñar una doble acción sindical que defendiera por un lado, los intereses de los asalariados, y por otro lado, a los pequeños propietarios, en defensa por tanto de la creciente agricultura familiar, protegiendo sus intereses ante un mercado del que eran cada vez más dependientes. En su ideal se encontraba recoger los intereses e inquietudes de todo el espectro de trabajadores que se situaban entre el grupo de jornaleros sin tierra y los grupos campesinos dedicados a la agricultura familiar. Entre ambos polos se situaba un gran número de trabajadores agrícolas con una pequeñísima propiedad, que actuaban en determinados momentos como asalariados en otras explotaciones y/o que estaban obligados a recurrir a la pluriactividad y a la combinación de la actividad agraria con otros trabajos (Moreno y Palenzuela, 2000, p.225), bien del propio sector (que siempre habían existido como la recolección de frutos silvestres), o de fuera del sector, en actividades extra-agrarias que incidieron en el proceso de *desfamiliarización* de la agricultura (González Rodríguez y Gómez Benito, 1997).

Pese a lo que en alguna ocasión se ha señalado, en estos momentos, no existía contradicción alguna en defender los intereses de los dos colectivos. Para los pequeños propietarios la mayor o menor cuantía de sus rentas no dependía tanto del mayor o menor encarecimiento de la mano de obra, es decir, de los salarios de los jornaleros como en épocas anteriores, sino de otra serie de aportes económicos provenientes de otros ámbitos, fundamentalmente referidos al valor final que en el mercado se les diera a los productos, al porcentaje de los beneficios que se llevaban los cada vez más numerosos intermediarios en el proceso de comercialización, o las subvenciones estatales o comunitarias recibidas en el modelo productivista promocionado.

Cuando se ha hablado de la estrategia dual que intentó llevar a cabo la FTT en los primeros años, se la calificaba de limitante para su crecimiento desde el punto de vista de los beneficios electorales y afiliativos (Moyano, 1984, p.221), porque los intereses de ambos colectivos, el de asalariados y el de autónomos, eran en este nuevo contexto muy diferentes y

las contradicciones entre ambos insalvables, lo que determinó finalmente la separación entre ellos (FTT-SOA y UPA), pero en realidad, aunque es cierto que los intereses eran bastante diferentes, no tenían porque estar enfrentados. Los salarios, elemento tradicionalmente conflictivo, ya no resultaban tan determinantes como en otras épocas para las rentas de los pequeños propietarios, entre otras cosas porque sus rentas dependían más de los precios de los productos en el mercado que de los costes de los salarios que en determinadas épocas del año y para tareas muy concretas tenían que pagar a los pocos jornaleros o asalariados que contrataban, si es que tenían necesidad de ello, dado que la autoexploración familiar era cada vez mayor. Por ello, la separación definitiva de la FTT y la UPA responde más a cuestiones relacionadas con la disminución numérica de los jornaleros “puros” (a su desaparición como clase) y al fortalecimiento del colectivo que representa a la agricultura familiar, más que a un enfrentamiento de intereses entre ambos colectivos, lectura influida, sin duda, por el legado marxista, basada en la idea de la segmentación del campesinado, obsoleta ya para explicar los fenómenos de estos años, por la excesiva polarización que de este colectivo se hace en virtud de su relación contractual con la tierra, cuando el valor de ésta era además totalmente diferente al existente en otras épocas de la historia⁵.

La lucha por la democratización del campo y el abandono de la estrategia “de clase”.

Por encima de las reivindicaciones en defensa de los intereses de uno u otro grupo, la acción sindical de la FTT estuvo guiada por dos objetivos fundamentales que fueron comunes a casi todos los sindicatos en estos momentos y que tuvieron que ver con el proceso de democratización vivido en estos años en el campo: por un lado, la consolidación organizativa en el nuevo contexto de pluralidad sindical para conseguir el reconocimiento oficial como interlocutor social (enfrentamiento con las Cámaras Agrarias); y por otro, la consecución de la transición pacífica hacia un sistema político democrático, de ahí la subordinación política de los sindicatos durante la Transición. Subordinación entendida por los sectores más radicales de la izquierda como un plegamiento a los intereses políticos del momento y como poco más que una traición a los principios de libertad sindical. Estas ideas influyeron decididamente en la historiografía del momento, sobre todo, aquella ligada precisamente con la tradición marxista, que sirvió para desarrollar y en cierta forma sobrevalorar lo que se ha

⁵ Para ver como ha cambiado a lo largo de la historia la reivindicación de la tierra, ver González de Molina y

dado en llamar la “desactivación de la conflictividad social” al referirse a la acción moderada y “entrística” de los dos principales sindicatos en la Transición, especialmente la UGT. A nuestro juicio, las transformaciones habidas en el mundo sindical y concretamente en el mundo rural, no fueron tanto fruto de la estrategia colaboracionista de los sindicatos agrarios, entre ellos especialmente la UGT (FTT), sino más bien fruto de las grandes transformaciones estructurales que se habían producido en el campo, como consecuencia del proceso de industrialización de la agricultura que tuvo lugar en nuestro país a partir de los años sesenta.

En cualquier caso, es cierto que la subordinación política de los dos principales sindicatos en la Transición influyó en la actitud moderada de CC.OO. del Campo, dominada por el PCE, y de la FTT, en la órbita del PSOE⁶. Por ello, algunos autores han hablado de un giro sindical “de lucha de clases a estrategias de cooperación” en estos años (Führer, 1996) refiriéndose a la opción moderada y de participación en las nuevas instituciones de intermediación laboral que se crearon durante la Transición al amparo de las estructuras políticas democráticas que la Constitución establecía⁷.

Por ello, entre las principales reivindicaciones de estos dos organismos, FTT y CC.OO. del Campo, encontramos las que fueron reivindicaciones generales de los sindicatos a los que pertenecían y a los partidos políticos con los que se les relacionaba, es decir, libertad sindical, reconocimiento oficial como interlocutores válidos, consolidación organizativa, y devolución del patrimonio sindical. Demandas a las que hay que sumar algunas específicas del campo como las de igualdad en cuanto a prestaciones sociales con el resto de los trabajadores, lo que finalmente daría lugar a una mayor regularización de los fondos destinados al Empleo Comunitario⁸ y más tarde a la puesta en marcha del subsidio de desempleo agrario.

Naredo, 2002.

⁶ La mayoría de los estudios, desde los de Crouch y Pizzorno (1989/1991), que se han dedicado a analizar las relaciones entre los partidos y los sindicatos inciden en que esta relación se basaba en los beneficios mutuos que uno y otro organismo recibían con ello (Valenzuela, 1992), beneficios de carácter electoral. Para una aproximación a las posturas sobre las relaciones entre partidos y sindicatos y las diferentes beneficios que en determinados momentos han podido sacar unos y otros ver Méndez Lago (2000, pp. 232-237).

⁷ La Ley de libertad sindical de abril de 1977 que completaba el Real Decreto de 4 de marzo de ese año, reguló en teoría las relaciones laborales, pero en realidad, no sería hasta la aprobación de la Constitución en 1978, cuando las libertades sindicales se institucionalizaran eliminando ambigüedades, desajustes e incumplimientos (Redero San Román y Pérez Delgado, 1994). Y no fue hasta la aprobación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical de 1985 cuando realmente se pudo hablar de libertad sindical en sentido estricto.

⁸ La generalización del Empleo Comunitario a partir de 1981, fruto de las negociaciones del gobierno de UCD y de la Junta de Andalucía tuvo mucho que ver con las presiones ejercidas por los sindicatos agrarios, especialmente por la huelga de hambre en Marinaleda (Sevilla) promovida por el SOC y sus acciones en 1981 (Morales Ruiz, 2000, p.202).

La lucha por acabar con los viejos poderes ligados al régimen franquista, aunque fuera desde posiciones moderadas, guió también buena parte de las actuaciones de los sindicatos en los primeros años de la Transición y en el caso de los sindicatos agrarios este enfrentamiento fue continuo, más si tenemos en cuenta que en el mundo rural los poderes municipales franquistas habían conseguido perpetuarse a través de redes “clientelares” basadas en la coacción y la amenaza.

La Constitución de 1978 supuso un paso más en el camino hacia la libertad sindical, que en teoría existía ya desde abril de 1977. Pero en el campo, en el mundo rural, tampoco la Constitución puso definitivamente fin al control ejercido por las fuerzas conservadoras ligadas al régimen franquista, y prueba de ello son las numerosas irregularidades que tuvieron lugar en las elecciones a Cámaras Agrarias celebradas en 1978⁹. Las acciones, desde posiciones más moderadas o desde posiciones más radicales, emprendidas por los trabajadores del campo y vehiculizadas por sindicatos como el SOC, CC.OO. del Campo o FTT-UGT, estuvieron en buena medida encaminadas precisamente a acabar con esos poderes locales, de ahí que en principio la eliminación de las Cámaras Agrarias Locales fuera uno de sus objetivos y reivindicaciones principales, al ser estas las herederas directas de las Hermandades franquistas. Es cierto que una vez avanzados los años la postura de la FTT con respecto a este tema se fue matizando y finalmente optó por participar en las elecciones, pero

⁹ Las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978 resultaron ser un proceso inconcluso y sospechoso de celebrarse para perpetuar en el poder del mundo rural a aquellos que habían sido protagonistas directos del control del modelo sindical verticalista a través de las Hermandades de Labradores y Campesinos (Moyano, 1984). Lo que no supone que sus resultados no deban ser tenidos en cuenta por la importancia que se le concedió en el momento. Los resultados se consideraron el indicador de la fuerza de las diferentes Organizaciones Agrarias, determinando el reconocimiento oficial de estas organizaciones como interlocutores sociales válidos capaces de representar los intereses de los agricultores en las mesas de negociación con la Administración que desde entonces se estaban poniendo en marcha.

Para la FTT la participación en dichas elecciones supuso su consolidación como OPA y su reconocimiento oficial como interlocutor social a nivel nacional. En principio, debemos entender la convocatoria de elecciones a Cámaras Agrarias en 1978 como una forma de legitimación mutua entre el gobierno y las OPAS, pero tal y como se llevó a cabo el proceso, se trató de un “pacto” desigual en el que el gobierno ucedista salía con clara ventaja, aprovechando la infraestructura del sindicalismo vertical franquista en el campo mediante el control que ejercían los Secretarios de las antiguas Hermandades de Labradores y Ganaderos que habían pasado a ser funcionarios del Estado como Secretarios de las Cámaras Agrarias Locales, creadas por el decreto ley de junio de 1977 y herederas directas de aquellas Hermandades. Fueron estos Secretarios, provenientes de la esfera del sindicalismo vertical, los encargados de elaborar los censos de cara a la convocatoria de elecciones, lo que levantó, de forma más que fundada, los recelos y protestas de las nuevas organizaciones profesionales agrarias creadas al amparo de la ley de libertad sindical de abril de 1977 y que pretendían acudir a esta convocatoria exigiendo garantías de libertad y transparencia, como es el caso de la FTT.

En diciembre de 1978 la COAG hizo público un informe reservado del Instituto de Relaciones Agrarias en el que se demostraba la conexión entre los Secretarios de las antiguas Hermandades y ahora funcionarios de las Cámaras, con numerosas candidaturas que se presentaron a los comicios como independientes cuando estaban promovidas por estos Secretarios y por algunos gobernadores civiles, por tanto en muchos casos bajo la influencia directa de la propia UCD (“Informes reservados de la Administración sobre afiliación política de los representantes e Cámaras Agrarias”, *El País*, 20 de diciembre de 1978).

con el objetivo primero de acabar con ellas desde dentro y, sobre todo, porque de los resultados de las mismas dependía el mayor o menor grado de reconocimiento oficial en las mesas de negociación con la Administración y con la patronal.

Más allá de las reclamaciones generales del sindicalismo, la FTT llevó a cabo una intensa labor reivindicativa, entendiendo por ésta no sólo las actividades que generaron algún tipo de conflicto, sino todas aquellas, también las de concertación y convenio, encaminadas a conseguir la mejora de los trabajadores que representaba. Para ello la Federación actuó, siguiendo un esquema tradicional de análisis, unas veces como sindicato de clase en defensa de los jornaleros y “semijornaleros”¹⁰, y otras veces como Organización Profesional, en defensa de los intereses de los pequeños propietarios identificados con explotaciones de tipo familiar.

Para entender bien esta dualidad, y sobre todo la inusitada atención que el socialismo prestó a los pequeños agricultores, debemos insertarla en la estrategia pensada por el propio PSOE en el diseño de su política agraria. Desde el principio, es decir, desde 1976, el socialismo agrario tenía muy claro que el éxito sindical en el campo pasaba por una posición clara de defensa del colectivo que se estaba convirtiendo en el más dinámico del sector, el de la explotación familiar y su apuesta por la defensa de sus intereses estaba clara de ahí su apoyo a la UPA, aunque es cierto que ello no supuso el abandono de las “tradicionales” reivindicaciones jornaleras que se mantuvieron de forma más o menos “simbólica”¹¹.

Así, el socialismo agrario conjugó durante varios años diferentes formas de reivindicación en función del nuevo contexto agrario que se estaba desarrollando, apostando por fórmulas interclasistas. Las causas de este giro reivindicativo y estratégico, es decir, el abandono de fórmulas “de clase”, se encuentran en los cambios habidos como consecuencia del proceso de industrialización de la agricultura y por lo tanto está relacionado con cambios estructurales, más allá de la sobrevaloración que se suele hacer de causas coyunturales que se arguyen para explicar el fenómeno (“de estrategias de clase a estrategias de cooperación”,

¹⁰ Para una conceptualización de los términos “jornalero” y “campesino” vid. Moreno y Palenzuela, 2000. que ponen de manifiesto la confusión existente entre ambos y la escasa operatividad de la diferenciación de los trabajadores del campo en función de su relación con la tierra.

¹¹ Además del carácter simbólico e identitario de la reivindicación de la Reforma Agraria en el contexto de la constitución de la autonomía andaluza, hay que tener en cuenta que el significado de la reforma agraria y de la tierra no ha sido inmutable a lo largo de los años y en el contexto de los años ochenta en la mayoría de los casos la reivindicación de la tierra debe entenderse como reivindicación de trabajo en un contexto de paro agrícola extraordinario. Fue a partir de la reaparición del fenómeno jornalero en los ochenta cuando de nuevo la FTT “recuperó” reivindicaciones como la Reforma Agraria (apoyo a la Reforma Agraria Andaluza por parte de la FTT y reivindicación de la Reforma Agraria Integral por parte de CC.OO. del Campo) y recobró un discurso jornalero que quedó ya en manos de la rama que dentro del sindicato se había creado para los asalariados, el SOA (FTT), frente a la UPA, encargada de los problemas de los pequeños agricultores.

Führer, 1996), tales como la puesta en marcha de una política asistencial para el campo, que no era más que una consecuencia de dicho proceso de capitalización.

El nuevo modelo de agricultura industrializada que se estaba consolidando en los años setenta y ochenta trajo consigo una pérdida de relevancia económica del sector agrario, afectando, no sólo a la renta en general y al empleo¹², sino también a la renta per cápita de los agricultores.

Este hecho resulta de especial importancia para entender el comportamiento de los trabajadores agrícolas a lo largo de estas décadas en el mercado laboral y su “huida” del sector, y para explicar la acción reivindicativa de los sindicatos agrícolas que, conscientes de la pérdida de las rentas de los agricultores, comenzaron a reivindicar la regulación oficial de los precios de los productos agrícolas en el mercado. En este contexto hay que entender la estrategia de consenso desarrollada por la FTT/UGT en la Transición que, al igual que el resto de las OPAS, buscaba su participación en las mesas de negociación del Fondo de Ordenación y Regulación de Precios y Productos Agrarios (FORPPA) para conseguir regular los precios en el mercado, con el fin de que se mantuvieran lo suficientemente altos como para que el agricultor percibiese una renta digna frente a los cada vez mayores gastos de producción a los que tenía que hacer frente.

Entre otras causas, la clave de esta disminución progresiva de las rentas de los agricultores hay que buscarla en dos factores que han determinado el tipo de reivindicaciones que los sindicatos agrarios han desarrollado en estos años. Primero, las inversiones externas que requería la nueva agricultura industrial fueron cada vez mayores: insumos industriales, nuevos tipos de fertilizantes, nueva maquinaria y en definitiva, gastos extra-agrarios con lo que el endeudamiento en muchos casos se hacía inevitable si se quería competir en el mercado¹³.

En segundo lugar, del precio final del producto en el mercado, el agricultor percibía un porcentaje cada vez más pequeño, mientras los mayores beneficios iban a parar a manos de los cada vez más numerosos intermediarios que la nueva agricultura industrial estaba imponiendo (grandes empresas empaquetadoras y distribuidoras, envasadoras, registros de marcas, comercializadoras, etc..).

¹² El PIB agrario en 1950 suponía el 29,9 % del PIB total y en 1990 había disminuido hasta el 4,6 %. La población activa agraria en 1950 constituía el 49,6 % y en 1990 tan sólo el 11,2 %. (Abad y Naredo, 1997, p.257).

¹³ Para ver precisamente la pérdida de rentas de los agricultores en función de estas variables ver las cifras que presentan Abad y Naredo (1997, p. 283) donde se compara la relación de intercambio con los cada vez mayores requerimientos de consumos intermedios de fuera del sector por unidad de producción final.

Ambos factores determinaron el tipo de acción sindical y de movilización llevada a cabo en estos años por las Organizaciones Agrarias. Como veremos más adelante, del primer hecho se derivan las reivindicaciones de la FTT, y del resto de las OPAS, por participar en los organismos oficiales que regulaban los precios de los productos o su continua lucha en las negociaciones con la Administración por reducir los costes de producción de fuera del sector (fertilizantes, combustibles, productos fitosanitarios, etc.). Del segundo hecho se derivan dos tipos de actuaciones sindicales en las que también participó la Federación: por un lado en la defensa y promoción del cooperativismo como fórmula ideal para hacer frente al poder de estos intermediarios, promocionando la unión de agricultores en agrupaciones de producción, distribución y comercialización de modo que se redujesen al mínimos este tipo de costes; por otro, aparecieron nuevas formas de protesta contra los intermediarios como la venta directa en las calles del producto por parte de los agricultores como forma de lucha simbólica, vendiendo el producto a muy bajo coste o en la mayoría de los casos gratis, práctica cada vez más común entre los pequeños y medianos agricultores¹⁴, que pronto empezaron a promover las organizaciones que representaban al pequeño agricultor como la COAG y la FTT (sobre todo más tarde la UPA), pero que más tarde también promocionarían finalmente organizaciones de medianos y grandes agricultores como ASAJA.

El mayor problema era que aunque las rentas de los agricultores habían crecido en términos absolutos en estas décadas y que mejoraron en general sus condiciones de vida, lo hicieron a un ritmo más lento que el crecimiento de las rentas en otros sectores. La diferencia entre renta por ocupado agrario y renta por ocupado en el resto de la economía no se modificó prácticamente a lo largo de los años estudiados manteniéndose con leves oscilaciones en torno a un 40 %, y ello a pesar del crecimiento de la productividad por trabajo agrícola vivido en estos años (Abad Balboa, García Delgado y Muñoz Ciudad, 1994).

En definitiva, el ritmo de gastos superaba al ritmo de crecimiento de las rentas de los agricultores lo que había provocado un empeoramiento de su situación con respecto al resto de los trabajadores. Este hecho era naturalmente percibido por los agricultores y muchas de las reivindicaciones de los sindicatos agrarios y las organizaciones profesionales del sector se referían a ello. Sin ir más lejos, el origen de las reivindicaciones que dieron lugar a la política

¹⁴ En mayo de 1977 en Aldea Nueva del Ebro, pueblo de La Rioja (Baja), un grupo de agricultores prefirieron tirar y pisotear 1.000 Kg de espárragos, antes que cambiar las cláusulas aceptadas por los comerciantes antes de la recolección (“Noticias Breves” *El Trabajador del Campo*, nº 2, mayo de 1977). De la misma forma que un grupo de agricultores también de La Rioja, en marzo de 1978 decidieron cargar sus camiones de cebollas y realizar ofertas directas en la calle para que al menos así se beneficiara al consumidor (“La Rioja: los agricultores ofrecen en la calle sus cebollas”, *El Trabajador de la Tierra*, nº 11, marzo 1978).

asistencial de los trabajadores del campo está en esa percepción de trato de inferioridad que con respecto a los servicios prestados por la seguridad social tenían los campesinos. Para el caso de los jornaleros por ejemplo, “la reivindicación de fondos para el Empleo Comunitario no supuso menos radicalidad o legitimidad que la demanda de un seguro de desempleo, logro obtenido en la industria y los servicios” (Morales, 2000, p.186).

Naturalmente todos estos cambios provocaron también transformaciones fundamentales en sus reivindicaciones, en sus formas de protesta y de representación colectiva. Sus reivindicaciones ahora se dirigieron al mercado, a las instituciones gubernamentales estatales y supraestatales que regulaban estos mercados y las formas de distribución y comercialización de los productos, y estaban encaminadas en muchos casos a pedir mayores subvenciones y fondos públicos para el mantenimiento de sus rentas familiares. El proceso de individualización y *desfamiliarización* (González Rodríguez y Gómez Benito, 1997) de la agricultura que trajo consigo el proceso de industrialización, supuso una ruptura de los lazos tradicionales que unían a este colectivo y ello tuvo una influencia directa en la capacidad de convocatoria y movilización de los sindicatos. La cohesión o identificación entre campesinos fue cada vez menor dado que sus tareas eran cada vez más diferentes al diversificar sus actividades, como consecuencia del progresivo desarraigo y desvinculación de la tierra y al abandonar lugares de socialización que tradicionalmente les habían hecho más proclives a la identificación como colectivo. Es por tanto este un factor explicativo que hay que tener muy cuenta cuando hablamos de la crisis del sindicalismo agrario. La *desagrarización* del campo se hizo una realidad, el campo había perdido su función productiva y se le daba un valor complementario a las rentas familiares cuyos aportes principales venían cada vez con más frecuencia de otras actividades de fuera del sector. En un contexto de desarraigo y falta de identificación colectiva era lógico que el sindicalismo de clase, sufriera un grave revés al disminuir drásticamente su universo de captación, no sólo porque cuantitativamente el número de personas dedicadas a la agricultura fuera cada vez menor, sino porque las que quedaron todavía en el sector dejaron de ser agricultores a tiempo completo, es decir, con dedicación exclusiva, lo que sin duda incidió en la pérdida de valores comunes de identificación de los campesinos y en las posibilidades de éxito de los sindicatos de clase.

Las nuevas reivindicaciones iban por tanto encaminadas, no ya a reclamar una reforma de las estructuras de la propiedad de la tierra, reclamación tradicional del

movimiento campesino, sino a mantener unas rentas mínimas en una agricultura nueva. Así se explica por ejemplo la participación de la FTT en las famosas *tractoradas*¹⁵. Estas movilizaciones trataron de ser vehiculizadas por nuevas agrupaciones de campesinos que bajo la esperanza de una pluralidad sindical legal comenzaron a reivindicar medidas a favor de la renta de los agricultores, a través de la puesta en marcha de una política de regulación de precios, de una forma más sistemática y con un apoyo que hasta entonces no habían podido tener. En este sentido fueron los agricultores ligados a CC.OO. y al PCE los que se alzaron con el protagonismo en las *tractoradas*, por encima de los intentos de los organismos rurales locales todavía ligados al régimen anterior, es decir las Hermandades de Labradores y Ganaderos, de hacerse con las riendas de las protestas.

Las reivindicaciones por participar en las mesas de negociación de los precios en el FORPPA constituyeron, como hemos señalado, uno de los objetivos fundamentales de la FTT en sus primeros años de vida. Esto pone de manifiesto la orientación que desde el principio manifestó la Federación en defensa de los intereses de los pequeños propietarios, aunque a diferencia de lo que propugnaban otras organizaciones agrarias (en defensa de la mediana y gran propiedad), la reivindicación no debía quedar simplemente en una regulación gubernamental de los precios finales de los productos agrarios en el mercado, sino que debían ir más allá, cuestionando el sistema y proponiendo una reforma de las estructuras agrarias. En principio, de esta forma se seguían manteniendo algunos de los valores tradicionales del discurso jornalero relacionado con el reparto o con la mejor distribución o aprovechamiento de las tierras, pero pronto la participación en el juego corporatista acabó por hacer del tema de los precios y la negociación de los mismos con la Administración una de las preocupaciones mayores de esta Federación.

Sin embargo, la FTT trató de velar, también en relación a la negociación de precios y a los acuerdos sobre ordenación de cultivos, por los intereses de los asalariados¹⁶. Esta

¹⁵ El origen de estas acciones hay que buscarlo en las movilizaciones que bajo la denominación de *luchas campesinas*, tuvieron lugar a principios de la década de los setenta, sobre todo en el norte peninsular, en el Valle del Ebro y en la Cuenca del Duero (donde la agricultura de tipo familiar era más fuerte), como consecuencia de la creciente dependencia que los agricultores tenían de los factores de fuera del sector. Una completa descripción de este tipo de movilizaciones campesinas puede encontrarse en la ya antigua pero valiosa obra de Alonso y otros (1976).

¹⁶ La FTT afirmaba, coincidiendo con la COAG, en octubre de 1977, “precios sí, pero cambiar las estructuras también” “La FTT tiene una clara postura: precios planificados, fijos y rentables, y cambio de las existentes estructuras que son las que nos ahogan a estos miles y miles de familias” (“La FTT-UGT por unos precios justos”, en *El Trabajador del Campo*, nº7, octubre 1977) En este sentido resulta muy significativo el artículo que sobre los olivereros apareció publicado en *El Trabajador de la Tierra*, nº 9-10, en enero-febrero de 1978. En este artículo se pone de manifiesto el interés de la FTT por defender los intereses de los pequeños propietarios, intentando hacer ver que ello no suponía el olvido de los asalariados y sus reivindicaciones. Se afirma que “no se pueden sacar los tractores a las carreteras sólo para pedir que aumente el precio del aceite,

característica era sin duda la que hacía singular la estrategia de la FTT con respecto al resto de las OPAS (coincidiendo, eso sí, a veces con la postura de la COAG). Así, cuando la ordenación de cultivos o el incremento de los precios de un determinado producto podían tener repercusiones negativas para los asalariados al tratarse de productos que generaban una importante cantidad de puestos de trabajo (los llamados *cultivos sociales*), la FTT trataba de mantener una postura intermedia. La mayor o menor reducción de las superficies dedicadas a este tipo de cultivos dependía en buena medida de la rentabilidad que en años anteriores hubiera tenido determinado producto y por lo tanto, dependía en buena medida del precio que se le hubiera asignado en el mercado, para incentivar o no al año siguiente su cultivo. En este sentido, las reivindicaciones sobre el incremento de los precios a favor de los intereses de los pequeños agricultores, podían incidir negativamente en la reducción de la superficie dedicada a dichos cultivos, de ahí la moderación que para estos mostró la FTT en determinados momentos.

La defensa de estos intereses se realizó a través de la participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias surgidas bajo en nuevo régimen democrático en las mesas de negociación con la Administración en el FORPPA y aunque, como ha señalado Eduardo Moyano (1984), finalmente el papel otorgado a las OPAS por el gobierno fue más que nada consultivo, ya que era finalmente el gobierno el que establecía los precios en función de sus previsiones macroeconómicas, la actividad desarrollada por las OPAS en las negociaciones tuvieron un gran valor. Es cierto que su debilidad organizativa generó una escasa capacidad decisoria en las negociaciones, pero sirvió para legitimar y fortalecer su posición como interlocutores sociales y sirvió también para abrir paso a un sistema basado en principios democráticos de participación Este hecho no sólo se dejó sentir en las altas esferas de la negociación, sino lo que fue más importante, fue interiorizado a nivel municipal y local

como grandes propietarios intentaban no hace mucho. Poco cambiaría su situación [la de los jornaleros, pequeños y medianos propietarios] si les subiesen unas pesetas al aceite, pero si engordarían los bolsillos de almacenistas, terratenientes y monopolios. El problema de fondo, además de una auténtica transformación de los precios, es un mejor reparto de la tierra con un profundo cambio de las estructuras". Y en el mismo artículo se acaba afirmando que "este año el kilo de aceituna va a variar muy poco de precio al del año anterior, además de haber disminuido en muchos sitios la cosecha a la mitad. Ello hace que los gastos de producción del pequeño y mediano propietario sean superiores a los beneficios. Si además añadimos la subida de salario que pedía CC.OO., un 100 por 100 respecto al año anterior, el hundimiento es aún mayor no sólo para él, sino para el jornalero, ya que el propietario en vez de llevar, por ejemplo, cuatro personas, como los otros años, al ser muy alto el jornal, sólo llevará a dos o menos . Habrá por tanto menos trabajo para los jornaleros". Un año más tarde, en octubre de 1978, la FTT, participando ya en la negociación de la regulación oleícola, afirmaba posicionarse en defensa de los pequeños empresarios, con reivindicaciones radicalmente distintos a los planteados por la gran patronal, estimando que por la vía de precios altos únicamente se estaba sirviendo a los intereses de los grandes propietarios por lo que se hacían indispensables las actuaciones en otras líneas como las

por los trabajadores del campo que entendieron que debían acabar con el sistema de las Cámaras Agrarias e implantar un sistema representativo libre y voluntario para defender sus intereses, lo que en definitiva está en la base del proceso de democratización vivido en estos años en el mundo rural. De la misma forma que para los asalariados el conseguir unas mejoras de sus condiciones de trabajo pasaba por implantar un sistema de representación sindical fuerte y efectivo con una legitimidad lo suficientemente amplia como para conseguir la firma de convenios colectivos ventajosos. Legitimidad que no significaba otra cosa que el reconocimiento oficial por parte de la patronal y por parte del gobierno, lo que requería, en el nuevo contexto, entrar a formar parte del juego democrático basado en valores de representación libre.

Bibliografía citada.

ABAD BALBOA, C.; GARCÍA DELGADO, J.L.; MUÑOZ CIUDAD, C. (1994): “La agricultura española en el último tercio del siglo XX: principales pautas evolutivas”, en SUMPSI VIÑAS, José María (Coord.), *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*. Madrid. MAPA, pp. 69-125.

ABAD, C. y NAREDO, J. M. (1997): “Sobre la modernización de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial”, en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ, J.J., *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid. MAPA. CIS.

ACOSTA, F. et al. (inédito): “El socialismo español y la cuestión agraria (1879-1923).

Luces y sombras en el debate teórico y la práctica sindical y política”, en *AYER* (nº54).

ALONSO, V.L. et al. (1976): *Crisis agrarias y luchas campesinas (1970-1976)*. Madrid. Ayuso.

ÁLVAREZ JUNCO, J. y PÉREZ LEDESMA, M. (1982): “Historia Del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?”, en *Revista de Occidente*, 12.

CROUCH, C. y PIZZORNO, A. (Eds)(1989): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968. I*. Madrid, Ministerio de Trabajo y

ayudas y subvenciones a la pequeña empresa. (“La FTT en defensa de los pequeños empresarios”, *El Trabajador de la Tierra*, nº 13, diciembre 1978).

Seguridad Social.

CROUCH, C. y PIZZORNO, A. (Eds)(1991): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968. II*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

FUENTE BLANCO, G. de la (1991): *Los sindicatos agrarios: nuevos modelos organizativos en la España comunitaria*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.

FÜHRER, I.M. (1996), *Los sindicatos en España. De la lucha de clases a estrategias de cooperación*. Madrid. CES.

GÓMEZ OLIVER, M. (1993): “Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción?. Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80”, en SEVILLA GUZMÁN Y GONZÁLEZ DE MOLINA (eds.) (1993), *Ecología, Campesinado e Historia*. Madrid. La Piqueta.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M Y NAREDO, J.M. (2002): “Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Ed), *La Historia de Andalucía a Debate. II. El campo andaluz..* Granada. Antrhopos.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. y GÓMEZ BENITO, C. (1997): “Clases agrarias, estrategias familiares y mercado de trabajo”, en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ, J.J. (1997), *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid. MAPA. CIS.

KÖHLER, H.D. (1995): *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*. Madrid. Fundamentos.

MÉNDEZ LAGO, M. (2000): *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*. Madrid. CIS.

MORALES RUIZ, R. (2000): “Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate I. Campesinos y jornaleros*. Barcelona. Anthropos-Diputación Provincial de Granada, pp. 179-206.

MORENO NAVARRO, I. (1984), “Reforma Agraria e identidad andaluza. Implicaciones simbólicas del problema de la tierra en Andalucía”, en *Nación*

Andaluza, 2-3, pp.91-104.

- MORENO, I. y PALENZUELA, P. (2000): “Jornaleros y campesinos como colectivos identitarios en Andalucía”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate I. Campesinos y jornaleros*. Barcelona. Anthropos-Diputación Provincial de Granada, pp. 223-238.
- MOYANO ESTRADA, E. (1984): *Corporatismo y Agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*. Madrid. MAPA.
- REDERO SAN ROMAN, M. y PÉREZ DELGADO, T. (1994): “Sindicalismo y Transición política en España”, en *Ayer*, nº 15, pp. 189
- TALEGO VÁZQUEZ, F. (1996): *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología política de Marinaleda*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- VALENZUELA, S. J. (1992): “Labour movements and Political System”, en REGINI, M. (Ed.), *The future of labour movements*. Londres.

**La propiedad urbana como elemento de la formación de la identidad
de las elites:
el caso de Valladolid en el siglo XIX**

Philippe Lavastre

UMR TELEMME

Université de Provence, Aix-en-Provence, Francia

La revolución liberal española crea nuevos planteamientos en la sociedad. Más allá de las controversias en torno a los resultados de dicho momento histórico¹, esta comunicación se interesa a los mecanismos de los cambios sociales que provoca. Este periodo juega un papel fundamental porque es el de los principios de las construcciones de la memoria colectiva y de las identidades de la sociedad contemporánea, temática general de este Congreso. Para analizarlo se seguirán los cambios que se producen a lo largo del siglo XIX, en Valladolid, insistiendo sobre la identidad. No se trata aquí de estudiar el conjunto de la sociedad española, sino un grupo bastante común ya para los historiadores: el de las elites. La originalidad reside en el enfoque que se quiere hacer sobre un campo generalmente olvidado en el estudio de la formación de las conciencias colectivas: el económico. ¿Cuál es el papel de los factores económicos en la construcción de las identidades sociales y particularmente en la de las elites?

A partir del segundo tercio del siglo XIX, las ciudades empiezan a jugar un papel fundamental en los cambios sociales en España, se concentra en ellas un nuevo grupo de elites económicas. Este grupo está en gestación durante el primer tercio del siglo, a finales del cual los cambios debidos a las reformas liberales abren nuevas oportunidades, bien sean económicas o sociales. Esta introducción no es el lugar para dar una definición precisa de las elites de este momento porque sería restrictiva e impediría tener en cuenta los cambios dentro del grupo a lo largo del siglo XIX. Las definiciones existentes son más o menos precisas según el enfoque de cada investigador y la talla de los espacios estudiados². No obstante, este estudio se interesará a las personas que poseen su vivienda y que, por su posición social y

¹ Véase un breve resumen de los debates en: J. Cruz, *Los notables de Madrid, Las bases sociales de la revolución liberal española*, Alianza, Madrid, 2000, pp. 263 y ss.

laboral, pueden influir sobre la formación de la ciudad y la de su propia clase social. En medio de un periodo de cambios, estas nuevas elites urbanas buscan rasgos de reconocimiento para forjarse una identidad. La sociabilidad y las relaciones de parentesco les permiten tejer redes familiares y sociales. Los estudiosos han insitado bastante en estos aspectos, pero, para perdurar, este grupo se debe asentar sobre bases económicas firmes.

Esta comunicación quiere poner a prueba el papel de la propiedad como uno de los factores económicos de cristalización de la identidad social, partiendo del hecho de que todos los miembros de las elites están involucrados en el mercado inmobiliario en un momento u otro. Se analizará en qué medida la propiedad, considerada aquí como un caso paradigmático de otros factores económicos, participa de la formación de una verdadera conciencia de pertenencia a un grupo social.

La ciudad de Valladolid constituye un caso interesante. Hasta la época de la Revolución liberal su grupo dominante es muy reducido³, se compone de algunos comerciantes, de unos pocos empresarios y de miembros de profesiones liberales, como los abogados, que se nutren de la presencia de sedes administrativa, judicial y política, huellas de la época del siglo de Oro. La atonía de la economía de la ciudad, iniciada con la salida definitiva de la Corte a principios del siglo XVII, no favorece el crecimiento y las iniciativas dinámicas. Es a partir de los años 1830 cuando las cosas cambian, el grupo dominante se fortalece gracias a una fuerte inmigración que dura hasta finales de siglo⁴. Llegan a la capital de Castilla la Vieja inmigrantes del Norte de la Península, sobre todo de Cantabria, en vía de enriquecimiento gracias a la industria harinera y al comercio de granos. A éstos, se suman personas procedentes de otras partes de Castilla la Vieja, como la Rioja o la provincia de Palencia. Les atraen las nuevas condiciones económicas que se crean entonces en Valladolid. Dichas condiciones y la legislación liberal favorecen un despegue que se traduce en un fuerte crecimiento de la actividad y de la riqueza⁵, esta última alimentada también por la renta de la tierra⁶. La llegada de gente pudiente a la capital regional crea las condiciones de cristalización

² Una amplia gama de definiciones de los grupos dominantes existe en: C. Petitfrère (coord.), *Construction, reproduction et représentation des patriciats urbains de l'Antiquité au XXe siècle*, C.E.H.V.I., Tours, 1999.

³ G. Rueda Hernanz, « Del Antiguo Régimen a la primera expansión industrial », in VV. AA., *Valladolid en el siglo XIX*, Ateneo, Valladolid, 1985, pp. 277-279.

⁴ J. Moreno Lázaro, *Los empresarios harineros castellanos (1765-1913)*, Fundación Empresa Pública, Madrid, 1999.

⁵ P. Lavastre, *Valladolid et ses élites: Dynamique sociale et croissance urbaine en Vieille-Castille (des années 1840 à la fin du XIXe siècle)*, Tesis doctoral, Université de Provence, Aix-en-Provence, 2003, pp. 51 y ss.

⁶ Son pocos los estudios sobre la renta de la tierra en el siglo XIX, véase: A. García Sanz, « Explotación y renta en una dehesa salmantina durante el siglo XIX: Miguel Muñoz. 1802-1895 », in *El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Homenaje a don Angel Calvo Alonso*, V. Cabero Diéguez, J. M. Llorente Pinto, J. I. Plaza Gutiérrez, C. Pol Méndez (ed.), Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992, vol. 1, pp. 347-380.

social en torno a unos valores de reconocimiento, para un pequeño grupo acaudalado, entre los cuales la propiedad juega un papel fundamental, puesto que los recién llegados han de encontrar un lugar para vivir.

En esta comunicación se van a desarrollar tres puntos. El primero revelará como la propiedad urbana se convierte en una inversión imprescindible, para quien quiere pertenecer al grupo de las elites. Se pondrá también de manifiesto el papel de los primeros individuos que se interesan al mercado inmobiliario urbano. En las dos últimas partes se buscará los motores de este proceso de identificación a la posesión de bienes raíces, de parte del grupo pudiente, a través de la búsqueda de la homogeneización social del centro urbano y de la emulación que atraviesa las diferentes capas de este grupo.

1. La propiedad: una inversión elitista

Cuando se trata de la propiedad urbana, uno de los tópicos considera que, antes de las reformas liberales, la propiedad no interesaba a los grupos dominantes porque las instituciones eclesiásticas acaparaban la inmensa mayoría de los bienes y entonces el mercado estaba muy cerrado. Los trabajos existentes parecen confirmar este punto de vista. En Madrid, por ejemplo, antes de 1830 la parte que representan las casas en los patrimonios de los más ricos nunca supera el 8% de media, cualquiera que sean sus actividades⁷. Así mismo en Valladolid, la inversión individual en bienes raíces es muy reducida dentro del casco urbano. En otro estudio, hemos estimado que la tasa de renovación de la propiedad no supera el 2% antes de los años 1830⁸. En la capital de Castilla y León hay que esperar el principio de los años 1840 para que el mercado se anime.

1.2. Los precursores

En el primer tercio del siglo XIX, detrás de la apariencia bastante estática del mercado existen sin embargo evoluciones. En Valladolid, un documento de 1833 da la lista de los

⁷ J. Cruz, *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la Revolución Liberal española*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 58 y 86.

⁸ La tasa de renovación de la propiedad es el número de ventas dividido por el número de propiedades existentes. Este indicador ha sido utilizado en el caso francés en el que la tasa de 2% corresponde al periodo prerevolucionario. Véase: G. Béaur, *L'immobilier et la Révolution. Marché de la pierre et mutations urbaines, 1770- 1810*, A. Colin, Ecoles des Hautes Etudes en Sciences sociales, Paris, 1994.

individuos cabeza de familia, inquilinos o propietarios, que viven en cada casa de la ciudad⁹. Los propietarios que ocupan sus propias casas son 888 sobre un total de 2 237 edificios, o sea el 39,7%. Esta cifra es la prueba que la propiedad urbana privada es bastante fuerte cuando empiezan las reformas liberales. El número total de propietarios debe ser aun más elevado porque algunos pueden alquilar una vivienda para ellos aunque poseen bienes raíces. Es una práctica nada desdeñable, señalada ya para otras ciudades¹⁰.

Dentro de este mercado inmobiliario las situaciones son muy variadas. En Valladolid, resulta difícil conocer precisamente la estructura de la propiedad antes de 1845 porque los registros de Contaduría de Hipotecas no se han conservado hasta dicho año¹¹. Sin embargo, existe un documento fiscal de 1841 que proporciona la lista de las propiedades urbanas de 111 personas¹². Entre ellas, 71 individuos poseen al menos tres casas, la suma de todas alcanza 382, o sea 13,5 % de la ciudad¹³. No se indica las fechas de adquisición de estas fincas pero, como sólo 110 casas se vendieron en Valladolid siguiendo el proceso desamortizador entre 1836 y 1842¹⁴, se deduce que, por lo menos, los dos tercios de estos patrimonios han sido adquiridos por otras vías.

Estos 71 individuos pertenecen todos al grupo de las elites de la ciudad. Tal es el caso de José Sigler propietario de 16 casas, mayoritariamente en el centro de la ciudad. Es harinero y dirige también una fábrica de pan en Valladolid. Francisco López Bustamente está vinculado igualmente con la harinería y es miembro de la corporación municipal. Esteban Guerra, que a su muerte tiene 19 casas en el centro de Valladolid, es un caso ejemplar. El estudio de un libro de cuentas suyo, que cubre el periodo 1830-1870¹⁵, permite seguir sus actividades y su interés progresivo por la ciudad. Antes de 1840 sus principales fuentes de ingresos son las finanzas, mediante letras de cambios y pagarés, y el negocio de granos.

⁹ Archivo Municipal de Valladolid (A. M. V.), serie Secretaría General, legajo 611: « Padrón general de las casas existentes en esta ciudad, inquilinos y dueños que las habitan, rentas que pagan y en que están valuadas para el pago de tres por ciento correspondiente a medio año vencido en fin de junio de 1833 », 71 pp. En aquella época, se suele alquilar casas enteras.

¹⁰ J. L. Pinol (dir.), *Histoire de l'Europe urbaine*, vol. 2, *De l'Ancien Régime à nos jours*, Seuil, Paris, 2003, pp. 97-103.

¹¹ La serie Contaduría de Hipotecas está compuesta de libros que registran todas las ventas de los bienes raíces dentro de la ciudad. Se cierra en 1864, cuando empieza el Registro de la Propiedad todavía vigente.

¹² A. M. V., serie Secretaría General, legajo 647: « Relación de los sujetos que se hallan ajustados por razón del tres por ciento de las rentas de las casas que a cada uno corresponden o administran cantidad en que se han convenido a pagar según resulta del libro que obra en esta mayordomía y su resultado por lo correspondiente al año de mil ochocientos cuarenta y uno ».

¹³ Para conocer el número de edificios en Valladolid según la época véase: G. Rueda Hernanz, J. R. Díez Espinosa, « La ciudad de Valladolid y el proceso desamortizador », en *Valladolid, historia de una ciudad*, tomo III: *La ciudad contemporánea*, Congreso Internacional, Ayuntamiento, Valladolid, pp. 827-858.

¹⁴ G. Rueda Hernanz, *La desamortización de Mendizabal en Valladolid*, Instituto Cultural Simancas, Valladolid, 1985.

Practica también el préstamo. Su clientela está muy dispersa en localidades de Castilla la Vieja como Palencia, Toro y muchas otras aldeas de la zona de Tierra de Campos, demostrando el crecimiento de la harinería en el Norte de España y el peso del mundo rural¹⁶. No obstante, su patrimonio crece rápidamente y Esteban Guerra empieza a diversificar sus inversiones y a buscar valores refugios. La ciudad constituye un terreno ideal, más seguro que las finanzas. Entre 1826 y 1833, adquiere once casas en varias parroquias de Valladolid¹⁷.

Antes de 1836, los recursos financieros de la burguesía en formación proceden sobre todo del campo o del comercio. El horizonte de las inversiones es muy limitado y se dirigen más bien hacia los bienes muebles y los préstamos en el mundo rural. Sin embargo, los casos citados muestran que existen en Valladolid algunos propietarios dinámicos que marcan los hitos de un camino que seguirá, más adelante, el resto de las elites. Aprovechan patrimonios familiares que hayan podido constituirse a finales del siglo XVIII, o forjan, ellos mismos, una fortuna importante gracias a su actividad. Estos miembros de las elites tienen características comunes. Constituyen su patrimonio urbano muy temprano y, después, no suelen participar en las subastas de las desamortizaciones de Mendizabal o de Madoz. También es posible que aprovechen las escasas enajenaciones del principio del siglo¹⁸. Para ellos, la inversión inmobiliaria llega después de un enriquecimiento obtenido gracias a actividades lucrativas pero arriesgadas. El pequeño número de estos individuos no provoca amplias variaciones en el mercado inmobiliario. Es sin duda la razón por la cual este fenómeno nunca se había puesto de relieve.

Estos precursores son la prueba de que el mercado inmobiliario atrae muy temprano a los más ricos. La escasa oferta de bienes inmuebles impide que todo el grupo pueda participar, pero las estrategias ya en marcha influyen sobre las mentalidades del resto. Algunos años después, las desamortizaciones abren nuevas oportunidades.

1.2. El impacto de las desamortizaciones

¹⁵ Archivo de la Casa de Beneficencia de Valladolid, caja 58, expediente 1.

¹⁶ J. Moreno Lázaro, *La industria harinera en Castilla la Vieja y León: 1788-1913*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998.

¹⁷ Archivo Histórico Provincial de Valladolid (A. H. P. V.), serie Protocolos, legajo 16 745.

¹⁸ G. Rueda Hernanz, *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Cuadernos de Historia n°38, Madrid, 1997.

Desde los valiosos trabajos de F. Simón Segura, las desamortizaciones son bien conocidas¹⁹. Sin embargo, las investigaciones suelen insistir sobre todo en la esfera rural²⁰. La importancia del espacio urbano está escondida por la magnitud de los cambios en el campo²¹. En Valladolid, entre 1836 y 1882, 481 casas se venden mediante las desamortizaciones²². Estas cifras, que representan casi el 20% de los edificios existentes a principios del siglo, esconden grandes disparidades. Alrededor de la Catedral, se ubican pequeñas casas ruinosas porque es donde estaba concentrado el patrimonio del Cabildo. A parte de esta zona, ya bastante degradada, hay partes de la ciudad que sufren otro tipo de transformaciones, como es el caso de la zona que se sitúa al Sur de la Plaza Mayor: la venta de grandes solares conventuales permite una remodelación de este espacio. No obstante, las compras se extienden a todos los barrios de la ciudad. La alza de los precios, que es continua entre la mitad de los años 1840 y 1864 en todas las parroquias, indica que, aunque haya un aumento de la oferta, el interés por el mercado inmobiliario provoca una demanda superior²³.

Los estudios sobre las desamortizaciones insisten en el hecho de que, en el marco urbano, la mayoría de los compradores adquieren una sola casa²⁴. La reforma de la propiedad habría entonces logrado su objetivo, creando una clase media pujante favorable al régimen. Pero, el análisis debe ir más allá y tomar en cuenta las reventas que tienen lugar en los años posteriores. En efecto, a partir de los años 1840, el mercado inmobiliario se dilata con una subida del número de ventas (gráfico 1). Entre 1845 y 1862, se registran en los libros de la serie Contaduría de Hipotecas 2 195 ventas de casas. La tasa de renovación de la propiedad supera entonces el 4% anual y alcanza el 75% para todo el periodo, niveles desconocidos hasta el momento. En las calles céntricas, como la de Santiago, la principal de la ciudad, esta tasa supera la media, sobrepasando en algunos casos, como en las calles Duque de la Victoria o María de Molina, los 100 %²⁵.

¹⁹ F. Simón Segura, *La desamortización española en el siglo XIX*, Ministerio de Hacienda, Madrid, 1973.

²⁰ G. Rueda Hernanz, *op. cit.*

²¹ Son muy escasos los trabajos que enfocan únicamente en el espacio urbano. Véase, por ejemplo: G. Rueda Hernanz, J. R. Díez Espinosa, *op. cit.* y P. García Colmenares, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX. La desamortización y su transformación urbanística (1836-1868)*, Diputación Provincial, Palencia, 1986.

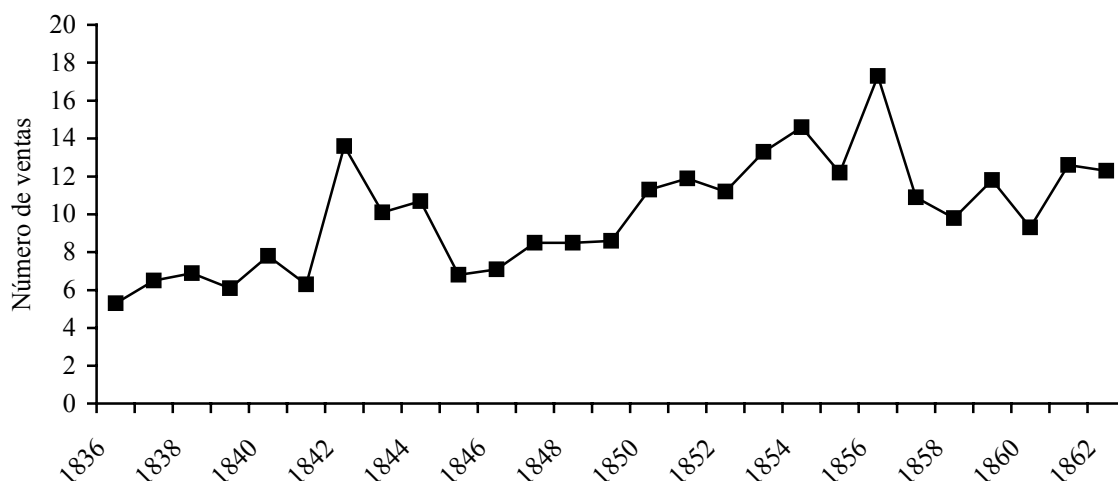
²² Esta cifra se ha calculado mediante el estudio de todos los Boletines Oficiales en los cuales las subastas y las ventas, de Valladolid, estaban anunciadas.

²³ P. Lavastre, « ¿Las mutaciones inmobiliarias, factor de crecimiento urbano? Las ventas de casas en Valladolid entre 1845 y 1862 », *Investigaciones Históricas*, 2002, n°22, p. 279.

²⁴ G. Rueda Hernanz, *La desamortización en España... op.cit.*, Madrid, 1997, p. 70.

²⁵ P. Lavastre, *Valladolid et ses élites... op. cit.*, p. 141.

Gráfico 1
Media mensual del número de ventas de propiedad urbana en
Valladolid (1845-1862)



Fuente : Elaboración propia a partir de A. H. P. V., serie Contaduría de Hipotecas, diversos libros.

El estudio de las ventas en las calles céntricas permite destacar la fuerte presencia de los más ricos. En la calle Santiago, la más importante de la ciudad, y en la de Zuñiga, que es perpendicular, una gran parte de los compradores pertenecen al grupo pudiente de Valladolid. Las actividades de los nuevos propietarios son las de abogado, empresario o comerciante. Antes de las reformas liberales, esta zona estaba habitada por categorías medias: artesanos, pequeños comerciantes y profesiones intelectuales. El traslado de la propiedad hacía la « parte alta » de la sociedad es patente. Las desamortizaciones liberan un mercado que puede entonces seguir la ley de la oferta y de la demanda. El aumento de los precios, a partir de mediados del siglo XIX, es la prueba de que los miembros del grupo dominante luchan para conseguir bienes raíces y no dejan muchas posibilidades de compras a las otras categorías sociales.

Este interés se nota en la estructura patrimonial. Ya, a mitad de siglo, la propiedad empieza a representar una parte muy importante de los patrimonios de los más ricos (cuadro 1). Al inicio del segundo tercio del siglo roza los 50% y, después, oscila entre el tercio y la mitad del total de las fortunas. En pocos años, la propiedad se convierte en un tipo de bienes intrínsecos a la pertenencia al grupo de las elites.

Cuadro 1 : Parte de los bienes raíces urbanos en los patrimonios de los más ricos en Valladolid (1842-1898)

Años	% de bienes raíces urbanos
1842-1854	29,6
1855-1860	37,5
1860-1864	44,2
1865-1867	48,9
1871-1880	42,8
1885-1898	38,8

Fuente : A.H.P.V., serie Protocolos, diversos legajos. Estos datos se han obtenido mediante el estudio de una muestra de sucesiones con un patrimonio bruto, antes de las deducciones, de 150 000 pesetas.

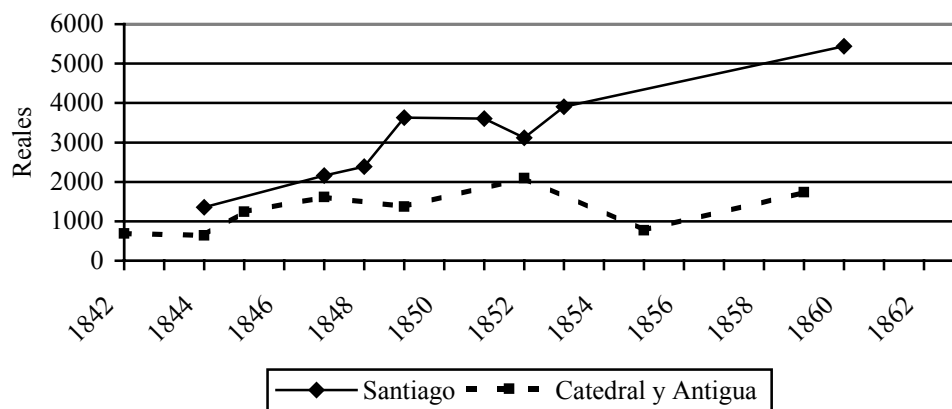
1.3. Los cambios de naturaleza de la inversión urbana

¿Cuales son las explicaciones económicas a esta masiva participación de las elites en el mercado inmobiliario?

En Valladolid no parece haber motivos especulativos. La especulación es únicamente el hecho de algunos individuos aislados y no tiene incidencia en el conjunto del mercado. Entre 1845 y 1862, sólo 13 personas compran siete o más casas. En otro plano, como en la época anterior, la búsqueda de ingresos más seguros puede ser un factor importante. Los documentos disponibles sólo permiten construir series fiables sobre tres parroquias para conocer la evolución de la renta urbana²⁶. El gráfico 2 indica que la renta aumenta de manera sensible en la parroquia de Santiago, la más céntrica de la ciudad. En cambio, las otras dos parroquias, situadas en una zona intermedia, tienen un nivel bastante más estable. La rentabilidad económica no aparece claramente porque la renta no sube como los precios. Entonces, hay que buscar otras pistas para explicar el gran interés por los bienes raíces, de parte de las elites.

²⁶ En Valladolid, los únicos datos están conservados en el libro 425 de la serie Contaduría de Hipotecas. Se componen de una lista de 330 contratos para el periodo 1845-1861.

Gráfico 2: Evolución del precio medio de los alquileres en algunas parroquias de Valladolid (en reales)



Fuente: Elaboración propia a partir de A.H.P.V., serie Contaduría de Hipotecas, legajo 425. Para la localización de las parroquias, véase la figura 1 a final del texto.

A partir de comienzos de los años 1830, la ciudad recibe una fuerte inmigración con una cierta proporción de gente ya enriquecida. Los inmigrantes acaudalados buscan el reconocimiento social de la burguesía local para ser aceptado en su seno. La vivienda forma parte de este proceso de reconocimiento. Estos individuos suelen comprar varias casas. Gracias a las desamortizaciones y a las reventas correspondientes, lo pueden hacer por lo menos una en la zona ocupada ya por las elites. Este fenómeno cambia ligeramente en épocas posteriores, cuando la propiedad esta ya redistribuida. Los inmigrantes de finales de los años 1850 y principios de los años 1860, que llegan justo antes de la crisis, no suelen adquirir muchos bienes raíces porque en este momento las oportunidades de enriquecimiento son otras. Sin embargo, compran siempre una casa en el centro, a veces a un precio muy elevado. Tal es el caso de José Suárez de Centi, un harinero llegado a Valladolid procedente de Oviedo. La partición de sus bienes se realiza en 1864 y contiene una sola casa ubicada en una de las parroquias más céntricas, la del Salvador²⁷. El precio de 386 000 reales hace de este edificio uno de los más caros de la ciudad en aquella época.

En un primer momento, las elites compran bienes raíces en toda la ciudad. Después, es el nuevo centro de poder que concentra su atención²⁸. El inmobiliario se convierte poco a poco en una inversión de prestigio como un signo de pertenencia. Además del vecindario, hay

²⁷ A. H. P. V., serie Protocolos, legajo 16 240, Baltasar de Llanos González, segundo semestre de 1864.

que añadir que la intervención municipal mejora mucho el aspecto de los barrios privilegiados. Las alineaciones y ensanches de calles y sobretodo las aperturas crean una zona al urbanismo bastante moderno alrededor de la calle Santiago, semejante a lo que existe en otras ciudades españolas. Los proyectos se concentran, paulatinamente, únicamente en esta zona porque las elites, que controlan el poder municipal, tienen cada vez menos interés en los otros barrios.

2. La homogeneización : factor de identidad

El control sobre la propiedad, ejercido por las elites, y su interés por una zona en particular influye sobre el mapa social de la ciudad. Una de las consecuencias de estas transformaciones es la formación de barrios socialmente homogéneos, etapa importante en el proceso de construcción de la identidad social. Estas mutaciones han sido estudiadas en muchas ciudades pero siempre se ha deducido que son los poderes públicos quien tiene el papel más importante, bien sea en Francia con la *haussmannisation*²⁹, bien en España con el modelo de los ensanches³⁰. Sin embargo, en Valladolid no hubo tal intervención desde arriba, la ciudad no ha conocido ningún plan de ensanche. Entonces, hay que buscar los factores de cambios en las prácticas individuales.

2.1. La formación de barrios homogéneos: el solar del convento de San Francisco

Varias razones explican la ubicación de la zona de residencia de las elites en la parroquia de Santiago, señalada en la figura 5. Además de la previa instalación de algunos comerciantes, la calle Santiago y sus alrededores se benefician de la proximidad de la Plaza Mayor y sobre todo de la venta de un solar desamortizado. Este solar es el del convento de San Francisco. Juega un papel determinante para explicar que muchos de los nuevos miembros de la burguesía invierten en el mercado inmobiliario. Comprado por Pedro

²⁸ M. A. Virgili Blanquet, *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid (1851-1936)*, Ayuntamiento, Valladolid, 1979 y J. M. Ortega del Río, *El siglo en que cambió la ciudad. Noticias artísticas de la prensa vallisoletana del siglo XIX*, Ayuntamiento, Valladolid, 2000.

²⁹ G. Duby (dir.), *Histoire de la France urbaine*, vol. 4, *La ville de l'âge industriel*, bajo la dirección de M. Agulhon, Seuil, Paris, 1983, pp. 77 y ss.

³⁰ R. Mas Hernández, *El barrio de Salamanca*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1982 y L. Coudroy de Lille, *L'ensanche de población en Espagne, invention d'une pratique d'aménagement urbain, (1840-1890)*, Tesis Doctoral, Université Paris X, 1994.

Ochotorena, el terreno de 2,5 hectáreas se convierte rápidamente en el nuevo barrio de las elites. Está situado entre la Plaza Mayor y la calle Santiago. La municipalidad interviene abriendo varias calles y permitiendo la construcción de grandes edificios. El barrio atrae entonces a la gente más pudiente de la ciudad.

Para atestiguarlo se ha seguido la población residente, comparándola con otra área de la ciudad gracias a los padrones municipales (cuadro 2). En la parroquia de Santiago, donde está el solar del convento, se nota que la categoría más pudiente aumenta hasta los años 1860, es decir durante el periodo de crecimiento económico de la ciudad. En este momento, el mercado inmobiliario constituye una vía de inversión importante y las elites compran en todas las partes de la ciudad, pero eligen el centro para vivir. Después, con la multiplicación de las oportunidades de inversiones, que culmina en 1864, y de la fuerte crisis económica que sigue, el grupo se desinteresa del resto de la ciudad. Este fenómeno se nota con la baja que afecta a la parte intermedia.

**Cuadro 2: Lugar de residencia de las elites de Valladolid
en % de la población total (1840-1898)**

	Centro (Santiago)	Zona intermedia (Catedral y Antigua)
1840	31	21
1850	30	24
1863	37	16
1871	36	13
1898	29	14

Fuente: Elaboración propia a partir de: A. M. V., padrones municipales de los años indicados. Estas tasas se han obtenido con una muestra de 240 propiedades que hemos seguido durante el periodo 1840-1898. Para cada propiedad se ha tomado como referencia el oficio de las cabezas de familia residentes. El grupo indicado está compuesto por los comerciantes, industriales, profesiones liberales, funcionarios y oficiales del ejército que tienen criados o criadas.

En el último tercio del siglo, la crisis económica para el movimiento alcista de los patrimonios y provoca un cambio en las estrategias y el abandono de muchos tipos de inversión. La propiedad está ya distribuida y los actores centran aun más su atención en las áreas donde residen. Sin embargo, su zona de asentamiento se amplía. En las calles ocupadas hasta la crisis, como las de Santiago y las creadas gracias a la desamortización, la población adinerada se estanca y envejece. La edad media del cabeza de familia aumenta entre los años

1860 y 1898. Las nuevas generaciones de las elites vallisoletanas eligen para vivir el espacio que se sitúa en la continuidad, hacia el Sur. Esta nueva zona de asentamiento se aprovecha de la presencia cercana de la estación de ferrocarril y la de otros paquetes conventuales que se ponen entonces a la venta para edificarse. Así, en el último tercio del siglo, se agranda la zona privilegiada entre la calle Santiago y la línea ferroviaria³¹.

¿ Como se ha podido formar, en pocos años, un barrio homogéneo en el centro de Valladolid, rompiendo con los esquemas del Antiguo Régimen ?

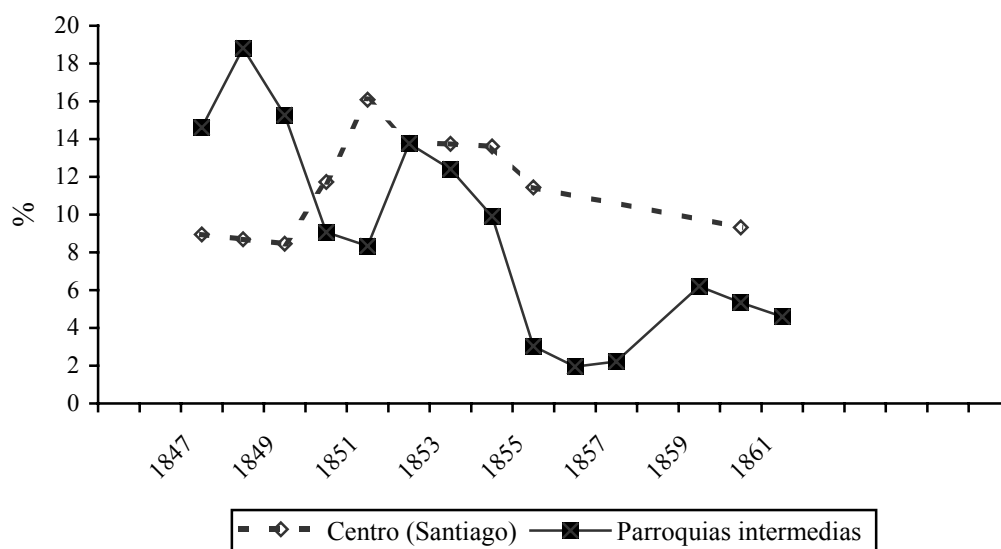
2.2. La renta como estrategia

Los documentos no permiten destacar una estrategia concertada y colectiva que explicaría la formación de este « espacio burgués ». El proceso resulta más bien de la suma de múltiples actos individuales. A parte de las compras de bienes raíces, ya puesto de relieve, existe otra manera de actuar para cambiar la estructura social de un espacio: la fijación del nivel de la renta. Para comprobarlo se ha comparado la evolución de las rentas relativas a partir de las series estudiadas en el gráfico 2. El gráfico 3 muestra que, al principio del periodo, el nivel relativo de los alquileres es bastante más elevado en la zona intermedia que en el centro. Una vez empezado el proceso de asentamiento de las elites en la parroquia de Santiago se invierten las tendencias. Los más ricos, que controlan la propiedad, exigen rentas altas para alejar a las otras categorías sociales. Los artesanos o empleados no pueden pagar estas rentas y no quieren vivir en plantas más altas. En cambio, se les ofrecen alquileres más asequibles en las otras partes de la ciudad. Entonces, las clases medias, que residían antes en el centro, van siendo poco a poco excluidas. Paulatinamente se estructura una área socialmente muy marcada. El hecho de vivir en ella es un elemento que participa del sentimiento de identidad social. Siguiendo las palabras de presentación del congreso, se puede usar los términos de construcción de una « comunidad de hábitat ».

Sin embargo, las elites no llegan a vivir entre únicamente entre si. En efecto, la redistribución de la propiedad provoca también una remodelación de lo edificado. Las casas que se construyen entonces tienen más altura y los propietarios deben rentabilizarlas. Es por ello que jornaleros, obreros y otros miembros de categorías sociales más defavorecidas acuden a vivir al centro de Valladolid. Lo hacen en condiciones precarias en los pisos más altos, o en fondos de corrales.

³¹ La calle principal de esta parte de Valladolid es la Acera de Recoletos. Véase la figura 1.

Gráfico 3: Relación entre rentas anuales y precios de las casas (en%)



Fuente : A.H.P.V., serie Contaduría de Hipotecas, diversos legajos. Para obtener los datos se ha dividido el precio medio de las rentas anuales por el de las casas en cada parroquia en los años indicados.

3. El papel de la emulación

La primera parte de esta comunicación ha mostrado que existen diferencias cronológicas en el acceso a la propiedad, según el nivel patrimonial. Los más ricos inician los procesos y estimulan al resto del grupo. Estas diferencias se mantienen durante todo el periodo, sólo cambian sus formas, y no modifican las consecuencias del proceso. Sigue la emulación entre los miembros del grupo. La voluntad de imitar a los más dinámicos es un motor de la construcción de la identidad.

3.1. Construcciones y transgresiones

La diferencia cronológica en la relación a la propiedad de las elites, según el nivel de fortuna, se nota en los tipos de construcción que se emprenden. A parte de orientar la intervención municipal, las elites saben también eludir las obligaciones que intentan imponer los poderes públicos.

En un primer momento, es la zona de la calle Santiago y del solar del antiguo convento de San Francisco que recibe los edificios más destacados. Los propietarios construyen inmuebles altos para la época. La documentación describe casos de individuos que intentan sobrepasar la normativa vigente. Según sus relaciones con el poder municipal se les permite o no tal libertad. El caso de José María Iztueta es muy relevante. En 1856, este harinero quiere construir una casa de 60 pies de altura cuando son permitidos sólo 54. Visto su rango social, el ayuntamiento enmienda el texto en vigor para concederle la licencia³². Otro caso es el de Domingo Fernández Gante, uno de los notarios que trabaja con los comerciantes y empresarios más destacados de Valladolid. Obtiene una licencia que no está en conformidad con la legislación, ya que el piso bajo de la casa que desea construir es inferior a 12 pies de altura. Su pertenencia a las redes de poder le permite obtener tal favor³³.

En la Acera de Recoletos el caso es un poco diferente: a finales de los años 1880, el ayuntamiento intenta imponer el tipo de decoración de las fachadas de esta vía, a un momento en que la redistribución de la propiedad se lleva a cabo en la zona. Pero, los soportales que debían dar una unidad decorativa a la calle nunca llegan a construirse. En cambio, los nuevos dueños de esta antigua zona conventual edifican soberbios edificios.

Estos propietarios pertenecen a la parte más dinámica del grupo pudiente. Las facilidades que obtienen pueden ser analizadas de una doble manera. En primer lugar, prueban otra vez que la propiedad urbana es un signo distintivo fuerte del grupo elitista. En este marco no se trata de cualquier propiedad, sino únicamente de la que está ubicada en zonas acaudaladas. Constituye un factor de diferenciación fuerte entre el grupo social de las elites y el resto de la población. En segundo lugar, desarrolla una especie de competencia dentro del mismo grupo.

3.2. Recepción de nuevos modelos arquitectónicos

La calidad de la construcción evoluciona durante el periodo. A finales de siglo, se tiende a realizar casas más grandes y más cuidadas. Los bienes raíces se transforman en una inversión de prestigio. El ejemplo modélico de este proceso está representado por la Casa Mantilla. Situada en la Acera de Recoletos fue construida a principios de los años 1890³⁴. El propietario es Fidel Fernández Recio Mantilla, un harinero cuya familia procedía de la

³² A. M. V., serie Secretaría General, caja 384.

³³ A. M. V., serie Secretaría General, caja 387.

³⁴ El legajo completo de la construcción se conserva en: A. M. V., serie Secretaría General, caja 354.

provincia de Santander. Este empresario introduce un nuevo modelo en Valladolid, el del palacio burgués, como los que se pueden encontrar en los ensanches de Madrid o Barcelona. La *Casa* se extiende sobre más de 3 000 metros cuadrados con cuatro pisos de altura. La estructura es de calidad, con piedras de sillería y algunas partes en ladrillo. El interior está muy cuidado y es la primera vivienda de Valladolid que dispone de la electricidad, gracias a un sistema que funciona con una caldera de vapor. Para la instalación de dicho aparato, el dueño pide un permiso al Ayuntamiento. El modo de concesión da a conocer al resto del grupo de las elites tal mejora. En efecto, la licencia se concede después de que la información se publique en el Boletín Oficial de la provincia, siguiendo los mismos trámites que para un establecimiento industrial.

Para mejorar la visibilidad de su casa, el propietario deja una parte del solar a la vía pública. La calle que quiere que se abra es, en un primer momento, rechazada por el poder municipal porque considera que no hace falta en este lugar. Entonces, Fidel Fernández Recio Mantilla emprende, el mismo, las obras y abre la vía que lleva todavía su nombre. A parte del interés que sigue representando este edificio, aún en pié, como una huella de la prosperidad de la ciudad de finales del siglo XIX, es importante subrayar el carácter precursor de su promotor. Con un nivel de patrimonio muy alto, el propietario enseña, de alguna manera, el camino que puede seguir el resto del grupo. En efecto, rápidamente aparecen seguidores en una clara prueba de emulación. Algunos propietarios de la misma calle mandan construir grandes y vistosas casas. Es el caso de Francisco Resines que emplea al mismo arquitecto que Fidel Fernández Recio Mantilla³⁵.

Estos movimientos arquitectónicos en Valladolid confirman la existencia de ritmos diferentes dentro del mismo grupo de las elites locales. Los más ricos, o los más aventureros, actúan como los líderes del grupo. Tienen estrategias propias y dan a conocer modelos que luego van a ser retomados por los demás. Lo que ocurre a finales de siglo con la Casa Mantilla ya había existido algunas décadas antes bajo otras formas. Los más ricos son los que construyen el marco de lo que se puede denominar los rasgos de la identidad social de las elites.

Conclusiones

³⁵ Este arquitecto, que tiene una fama regional, es Julio Saracibar. Véase M. A. Virgili Blanquet, *op. cit.*, p. 378.

¿Puede considerarse la propiedad como un factor que participa de la construcción de la identidad social, como lo son la educación, la cultura o los lugares de sociabilidad ?

Muchos elementos desarrollados en esta comunicación permiten contestar de manera positiva a esta pregunta. A partir de las desamortizaciones, los bienes raíces urbanos empiezan a representar una proporción importante de los patrimonios de los más ricos. Más de la mitad en muchos casos. Existe, además, una fuerte lucha para conseguir estos bienes cuando se liberaliza el mercado y empiezan las reventas. Paulatinamente, las elites consideran la propiedad urbana como algo imprescindible en su patrimonio. Este proceso culmina en el último tercio del siglo cuando la inversión inmobiliaria se convierte en un acto de prestigio.

No obstante, los bienes raíces forman también parte de las fortunas de las otras categorías sociales. Las elites marcan su diferencia por su lugar de asentamiento. En un primer momento, los pudientes compran en todos los barrios de la ciudad pero eligen uno para residir. Más tarde, cuando se multiplican las posibilidades de inversiones, concentran su atención únicamente en una zona reducida.

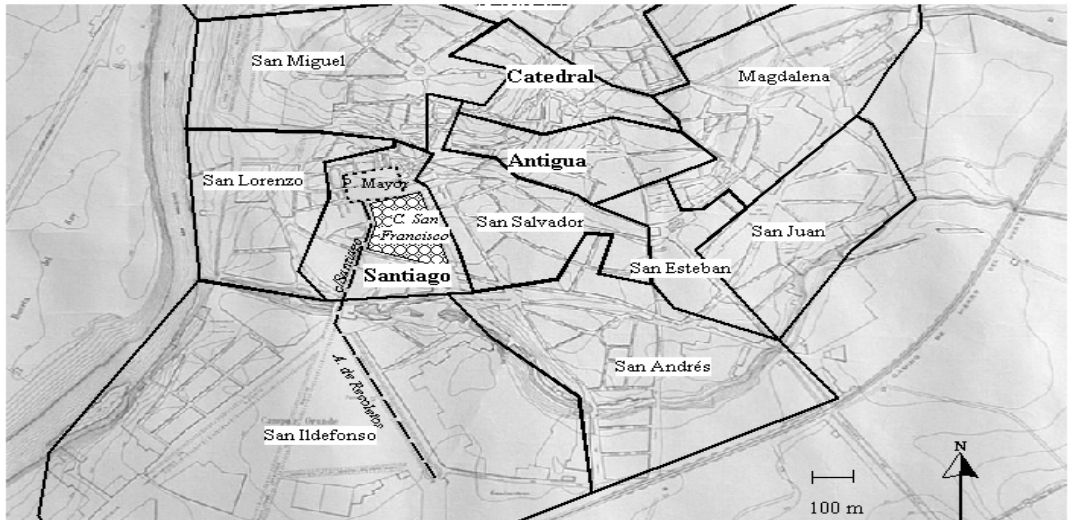
Las mutaciones que han sido reveladas parecen tener siempre el mismo esquema. Dentro de la categoría social de las elites, existen diferencias. Algunos individuos tienen un nivel de patrimonio que les permite emprender inversiones que necesitan mucho capital antes que el resto del grupo. Quienes lo hacen inician un proceso de emulación que tiene varias consecuencias. En primer lugar, favorece la propagación de los modelos y entonces refuerza el vigor de la identidad. En el campo económico, la emulación juega también en favor del crecimiento. Permite además la regeneración del grupo social. Algunas personas intentan seguir el movimiento, como ocurre en Valladolid con inmigrantes de los años inmediatamente anteriores a la crisis de 1864, y muchos fracasan por que sus patrimonios no son bastante sólidos. Este proceso atrae igualmente a gente de las clases medias que intentan subir la escala social. La mayoría no lo consiguen, pero algunos llegan a su meta gracias a inversiones adecuadas, entre ellas la propiedad que se convierte en un factor decisivo.

Valladolid puede considerarse como un caso intermediario, situado entre las grandes ciudades que conocen el ensanche y las capitales de provincia adormecidas. La formación de su grupo dominante se realiza en el marco de un crecimiento económico, nada desdeñable, que parece una buena ilustración del crecimiento medio de la España decimonónica. Se ha visto como, al igual que otros factores, la propiedad urbana toma poco a poco un papel relevante en la conciencia de la burguesía. Valladolid no se transforma en ciudad museo, en cambio la segunda mitad del siglo XIX asienta las bases de la importante capital regional que es hoy en día. Sus elites deciden de este camino, por ejemplo en las transformaciones del

tejido urbano. Los cambios no hubieran sido posibles sin la importancia que se da a la propiedad bien sea en los patrimonios o como elemento de la identidad social del grupo.

Figura 1: Las parroquias de Valladolid

Figura 1: Las parroquias de Valladolid



Fuente : Detalle del plano de Pérez de Rozas (1863)

Reescribir la Historia Social: clase, género y subjetividad.

La construcción de la clase obrera vizcaína durante el primer tercio del siglo XX¹

Miren Llona

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Los historiadores/as interesados por la historia social han mostrado una inclinación especial por el estudio de períodos históricos señalados por procesos de transformación. Las situaciones de crisis han resultado ser una excelente ocasión para explorar las claves que permitan entender el cambio social y para sucumbir a la fascinación de encontrar un antes y un después y de descubrir, sobresaliendo por encima de la monotonía del tiempo histórico, los momentos de renovación. A menudo, estos períodos de especial significación ofrecen la posibilidad de enfrentarse a la verdadera complejidad de los momentos de crisis, que supera la mera pugna entre lo viejo y lo nuevo y que obliga a pensar sobre la convivencia entre ambos fenómenos, más que sobre la superación de uno por otro. Lo cierto es que es importante tanto calibrar la resistencia a desaparecer de los viejos parámetros y su pervivencia en las nuevas situaciones, como hallar las raíces pasadas del nuevo equilibrio. El énfasis que ha puesto la historia social en la actuación de las mujeres y de los hombres en el desarrollo de esos procesos de cambio redobla el interés del análisis y enfrenta al historiador/a a uno de los dilemas epistemológicos más difíciles de dilucidar por las ciencias sociales: la relación entre la realidad, la conciencia y la acción del ser humano.

El contexto histórico en el que vamos a localizar nuestro estudio, la expansión del capitalismo industrial en Bilbao y en la comarca del Nervión durante las primeras décadas del siglo XX, corresponde a uno de esos momentos históricos de cambio en el que en menos de cincuenta años se produjo un colapso de los modos de vida tradicionales, que sucumbieron

¹ Esta investigación se ha realizado en el marco de los siguientes proyectos de investigación: “La identidad de las mujeres de clase trabajadora en Bilbao 1919-1939”, dirigido por Frances Lannon (Oxford University) y financiado por el Gobierno Vasco y “La construcción histórica de la identidad y de la diferencia en el País Vasco: género, clase y nacionalidad (1876-1976)”, financiado por la DIGICYT, código BHA2002-03880, 2002-2005.

ante el ímpetu de la crisis provocada por el conjunto de transformaciones que trajo consigo la expansión del capitalismo. Dentro de este contexto, nuestro interés se centra en los procesos de formación de la identidad de la clase obrera durante ese período.

En la presente comunicación queremos abordar dos territorios diferentes de estudio. El primero se refiere a cuestiones metodológicas y entra de lleno en el debate historiográfico que ha mantenido su vitalidad durante los últimos veinticinco años a propósito del carácter y de la naturaleza de la mediación que existe entre la realidad, la experiencia y la formación de la conciencia. Como sabemos, estos debates, que comenzaron en el seno de la historia social, han derivado en posicionamientos que hoy en día reclaman un nuevo estatuto disciplinar en la nueva historia cultural. El objetivo de esta comunicación no es plantear el estado de la cuestión de este extenso debate sino justificar la elección de nuestras herramientas metodológicas y explicar, de ese modo, el lugar que ocupa nuestra perspectiva de análisis dentro de la evolución de ese debate.

El segundo terreno de estudio de esta comunicación explora, en el contexto vizcaíno, la construcción de la identidad de clase y de la identidad de género, como dos realidades inseparables. En este sentido, no sólo queremos replantear la unilateralidad que ha invadido los análisis sobre la clase obrera y que los ha hecho impermeables a la experiencia de las mujeres, sino también afirmar que la identidad obrera se constituye en términos de género². Queremos mostrar el proceso de construcción de las modernas fronteras de clase levantadas entre la clase media y la clase trabajadora, proceso en el que la categoría humana de los hombres y de las mujeres que formaban parte de la clase obrera estuvo puesta en cuestión. En ese contexto, queremos argumentar que los mecanismos de defensa y de resistencia más relevantes de la clase obrera, capaces de contrarrestar los discursos estigmatizadores de las clases dominantes, se desarrollaron partiendo de la esfera privada. Planteamos que la figura, primero, de lo que hemos llamado la *mujer fuerte* y a partir de los años veinte y treinta, de la *madre consciente*, constituyeron, desde el punto de vista simbólico, fuentes insustituibles de dignificación para la clase obrera en su conjunto. La *mujer fuerte* mantuvo, como seña principal de identidad, la creación de un grupo familiar numeroso y su responsabilidad sobre la supervivencia del mismo, y asumió el trabajo propio y la gestión de los recursos de

² Queremos señalar como estudios pioneros y especialmente brillantes en el caso de la clase obrera, el de SONIA O. ROSE *Limited Livelihoods. Gender and Class in Nineteenth Century England*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles, 1992, así como el trabajo de ANNA CLARK, *The Struggle for the*

todos/as como tareas inexcusables. En el caso de la *madre consciente*, no estamos asistiendo a la aparición de la figura del ama de casa. Nos encontramos frente a un modelo femenino que tomó conciencia de la posibilidad de reducir el tamaño familiar y apostó por tener menos hijos/as para así poder aumentar su calidad de vida, pero sin cuestionar la realización, por parte de la madre, de todo tipo de trabajos que hicieran posible liberar a los hijos/as de la realización de los mismos. En este sentido, la *madre consciente* no adoptó el sentido de la domesticidad del ama de casa, para quien la fuente principal de obtención de bienestar familiar residiría en la inversión estricta de su trabajo en el ámbito doméstico.

Hemos querido poner en evidencia que en el proceso de construcción de una identidad de clase positiva, la conquista de la respetabilidad es una tarea de primer orden, y que en el logro de esa meta los contenidos de la feminidad y de la masculinidad se entrecruzan de forma inseparable. El análisis de este proceso lo realizaremos en dos partes: en la primera, nos centraremos en las fuentes de dignificación de clase del primer periodo de la formación de la clase obrera vizcaína de 1890 a 1915; en la segunda parte, ya sumergidos en los años veinte y treinta, estudiaremos la aparición de nuevas fuentes de respetabilidad y la evolución de las antiguas.

Reescribir la historia social

Una parte muy importante de los estudios sobre la formación de la clase obrera se han desarrollado desde de la historia social. A finales de los años sesenta y principios de los setenta la historia social adquirió un nuevo impulso que le llevó a rescatar la acción humana del complejo entramado de relaciones sociales y estructuras políticas y económicas que la ocultaban. Los historiadores/as comprometidos en ese empeño subrayaron la capacidad de los individuos para reelaborar el significado de su propia experiencia y para trascender los factores que condicionan al sujeto. De esta manera, se puso en cuestión la existencia de un sujeto que respondía mecánicamente a las determinaciones de carácter estructural. El énfasis puesto en la subjetividad frente al absolutismo de las condiciones objetivas, provocó debates dentro de la historia social que permitieron su renovación y su desplazamiento hacia la historia socio-cultural.

El impulso que motivó estos nuevos posicionamientos en la historia social tomó fuerza también en otras disciplinas académicas como la literatura, la sociología, y la antropología, permitiendo que las reflexiones y los avances teóricos producidos en cada una de ellas tuvieran repercusiones en el recorrido de las demás³. Creemos que todo este conjunto de movimientos que experimentó la historia social, así como la interdisciplinariedad que invadió su metodología fueron fundamentales en el desarrollo de una historia social respetuosa con la iniciativa humana, con la que nos sentimos identificadas. Nos gustaría, a continuación, señalar los que, a nuestro juicio, han constituido los hitos de esa creciente importancia del análisis cultural en la historia social y, de esta manera, ir apuntando los referentes historiográficos y metodológicos que utilizaremos en nuestra investigación.

Durante los años sesenta y setenta algunos de los principios metodológicos que vulneraron la historia social fueron aquéllos que creaban separaciones artificiales entre la base material o económica y la superestructura cultural o ideológica. En realidad, fue este replanteamiento conceptual el que provocó el desplazamiento progresivo de la historia social hacia la historia cultural y el reconocimiento de que era en el ámbito de las manifestaciones culturales, de las formas simbólicas y, en definitiva, en el ámbito del lenguaje donde el sujeto histórico mejor podía ser explorado⁴.

En el inicio de este desplazamiento crucial hacia el fenómeno de la cultura y el lenguaje resultaron pioneros investigadores de origen marxista como Edward P. Thompson o Raymond Williams, que se propusieron la superación de la relación mecánica base-superestructura en la que la conciencia del sujeto resultaba ser un síntoma de la estructura económica. Thompson elaboró un concepto de “experiencia”, que trascendía las relaciones de producción y reconocía la importancia del conjunto de las condiciones de existencia incluidas la cultura y la tradición y que resultó un revulsivo frente al economicismo. Quedaba abierta así una nueva trayectoria de investigación en la que la atención a la iniciativa de los seres

³ Renato Rosaldo reconoce la importancia de Edward P. Thompson y de su obra *The Making of the English Working Class* en el campo de la antropología en ROSALDO, R., “Celebrating Thompson’s Heroes: Social analysis in History and Antropology” en HARVEY J. KAYE Y KEITH MCCLELLAND *E.P. Thompson Critical Perspectives*, Polity Press, Cambridge, 1990, págs. 101-106. De la misma manera, la historia social está en deuda con Raymond Williams y su *Marxismo y literatura*, con Clifford Geertz y su *Interpretación de las culturas*, así como con Pierre Bourdieu y su *Outline of a Theory of Practice*. Este conjunto de obras, entre otras, ha permitido a los historiadores/as socio-culturales reconocer nuevas formas de observar, comprender e interpretar la acción de los seres humanos.

⁴ LYNN HUNT, “History, Culture and Text” en *The New Cultural History*, University of California Press, Berkeley-Los Ángeles, 1989, pág. 17.

humanos, y con ella, la atención, a las prácticas y hábitos de la clase se constituían en elementos indispensables del análisis.

Sin embargo, era necesario ahondar en la relación entre la realidad y la experiencia del sujeto y determinar la naturaleza de la mediación existente entre ambas. El lenguaje y los modos de percepción de la realidad cobraron nuevo protagonismo. Raymond Williams reflexionó sobre la manera de superar el dualismo materialismo/idealismo planteando que el lenguaje es una práctica material e indisoluble al desarrollo humano. Williams concibió el lenguaje como *conciencia práctica*⁵, de tal manera que la dicotomía realidad/conciencia quedaba disuelta. Desde su perspectiva, la conciencia adquiere existencia material a través del lenguaje, o dicho de otra forma, a través de la creación social de significados mediante signos⁶. Esta actividad resulta inseparable del resto de la actividad material humana, por lo que la separación entre medios de producción y formas de conciencia resulta artificial. El lenguaje es también una realidad dinámica, que se encuentra en permanente creación y recreación por parte de los sujetos. Williams se refiere a él como la *cambiante conciencia práctica*⁷ cuyo análisis permite explorar el cambio social desde una instancia que es generada socialmente y que a su vez produce realidades sociales.

Esta concepción del lenguaje sitúa a éste en el centro del interés de los estudios socio-culturales. A través del análisis de la *conciencia práctica* se puede observar la percepción subjetiva de la experiencia y rescatarla como algo genuino y separado de la ideología o del discurso dominante. Desde la perspectiva de Williams, existe espacio para la reelaboración social del discurso dominante. Los cambios alternativos a éste, así como la experiencia de la gente de lo nuevo y diferente de lo heredado del pasado, pueden ser perceptibles en estado emergente a través de lo que él denomina *estructura del sentir*⁸. A través de este concepto se pueden descubrir nuevas prácticas culturales que están en formación en el proceso social⁹. Las *estructuras del sentir* en suspensión en los relatos subjetivos permiten detectar las contradicciones que existen entre los ideales dominantes y las experiencias vividas. En este sentido, la perspectiva analítica de Williams constituye una referencia metodológica particularmente útil.

⁵ WILLIAMS, R. *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona, 1980, pág. 49.

⁶ Las coincidencias de esta concepción material del lenguaje con las de Mijail Bajtin son puestas de relieve por el mismo R. Williams. *Ibidem*, págs. 48-49

⁷ *Ibidem*, pág. 58.

⁸ *Ibidem*, pág. 154.

Los planteamientos metodológicos expuestos hasta ahora posibilitaban combinar el estudio de la experiencia de la clase trabajadora con el análisis de los discursos y de las narrativas presentes en el proceso de formación de las clases. Pero para comprender esos discursos sociales a través de los que una colectividad articula sus disyuntivas consideré necesario buscar otras herramientas metodológicas. Durante los años setenta el antropólogo Clifford Geertz influyó decisivamente en la manera en la que los científicos sociales debían pensar sobre la cultura enfatizando la interpretación sobre la explicación. Su concepto *descripción densa*¹⁰ responde a la idea de que los sujetos están suspendidos en redes de significación tejidas por ellos mismos (esto es la cultura) y de que el investigador/a, para acceder al mundo conceptual de una colectividad, debe interpretar el sistema de significados de esa cultura a través de sus símbolos, sus rituales, sistema de creencias, etc. Existe en Geertz una renuncia a la explicación causal de los fenómenos pero no así a la explicación hermenéutica de los mismos. Esta posición geertziana frente a los fenómenos culturales ha sido especialmente influyente en la práctica del análisis cultural y simbólico en general y en nuestra investigación en particular, para el tratamiento de los testimonios orales.

Sin embargo, no sólo era necesario comprender las narrativas de los distintos grupos sociales sino que había que interpretar esos discursos desde el escenario social en el que se producen, donde la jerarquía y la exclusión están presentes. Desde la sociología, Pierre Bourdieu ha abordado, precisamente, la oposición entre objetivismo y subjetivismo y ha indagado sobre los mecanismos que capacitan a los individuos para construir la realidad social y enfrentarse a las visiones hegemónicas del mundo¹¹. El concepto de *poder simbólico* desarrollado por Bourdieu resulta crucial para la búsqueda de los principios de diferenciación que sostienen las sociedades y para determinar la manera en que los grupos de poder se constituyen y legitiman sus posiciones. Para este sociólogo, el *poder simbólico* capacita a los grupos sociales para definir categorías y para llevar adelante una política de diferenciación y distinción social¹². Esta perspectiva permite plantear el proceso de formación de las clases sociales como una disputa entre diferentes grupos sociales por imponer sus representaciones

⁹ Michael Pickering realiza un extenso análisis de las propiedades de la *estructura del sentir* en PICKERING, M., *History, Experience and Cultural Studies*, MacMillan Press, Houndmills-London, 1997, págs. 31-37.

¹⁰ GEERTZ C., *La interpretación de las culturas*, Gedisa, México, 1987, págs. 33-37

¹¹ BORDIEU, P., "Social Space and Symbolic Power", *Sociological Theory*, nº 1, vol. 7, 1989, págs. 20-23.

¹² Ernest Laclau y Chantal Mouffe han planteado, así mismo, que el lenguaje crea las clases desde el punto de vista discursivo predefiniendo jerarquías y diferencias entre grupos sociales. En LACLAU, E., y MOUFFE, CH., *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI, Madrid, 1987, págs. 121-125.

de la realidad¹³. En la medida en que los grupos sociales buscan afirmar su existencia social y legitimar su determinada visión del mundo a través del lenguaje y de determinadas manifestaciones culturales, estos territorios de análisis han cobrado especial significación para analizar el ejercicio del *poder simbólico* en los procesos de formación de las identidades y de las clases.

Finalmente, al análisis cultural y del lenguaje han revelado que una visión no parcial de la realidad exige un análisis inspirado en el *género*. La realidad social se articula en términos de *género* y sólo una atenta mirada a la construcción social de la masculinidad y de la feminidad permite comprender en toda su complejidad el proceso social. Desde mediados de los años setenta, y coincidiendo con el desplazamiento de la historia social hacia la historia cultural, se fue introduciendo el género como una categoría fundamental de percepción y análisis de la realidad. Durante los años ochenta, la historiadora Joan W. Scott avanzó en el análisis de *género* y planteó que la construcción social de significados se realiza por medio del establecimiento de diferenciaciones que pueden explorarse en el lenguaje. Scott subrayó que el *género*, como categoría representativa de la diferencia sexual, resulta especialmente importante en ese proceso de formación de los significados, por la frecuencia en que dicha diferenciación se manifiesta como fuente de organización y de legitimación de otras relaciones de poder¹⁴. Scott ha planteado no sólo que la diferencia sexual y las dicotomías de *género* se encuentran en la base de la articulación de los límites y de las posibilidades del comportamiento humano, sino que el *género* puede constituirse en metáfora o en analogía de las otras relaciones de poder de la sociedad¹⁵.

El concepto de *género* pensado por Scott ha sido tremendamente poderoso y ha permitido romper la supuesta neutralidad de *género* presente en los análisis históricos¹⁶. En la actualidad, resulta ineludible incorporar a la investigación histórica tres ideas respecto al *género*: la primera, que constituye un sistema simbólico que satura el resto de las relaciones sociales y económicas; la segunda, que resulta ser una pieza clave en la construcción de la identidad de hombres y mujeres y, en tercer lugar, que las distinciones de género son un pilar fundamental en la articulación del proceso social.

¹³ BORDIEU, P., "What Makes a Social Class? On the Theoretical and Practical Existence of Groups", *Berkeley Journal of Sociology*, nº 32, 1987, págs. 13-17.

¹⁴ SCOTT, J.W., "Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera" *Historia Social*, nº 4, 1989, pág 90.

¹⁵ SCOTT, J.W., *Gender and the Politics of History*, Columbia University Press, New York, 1988, págs. 42-43.

Por otro lado, y en relación a la historia social, Scott ha manifestado la existencia de una incompatibilidad entre esta disciplina y el desarrollo de las potencialidades de la categoría analítica de género. En su opinión, el excesivo peso en la historia social del determinismo económico debilita la capacidad explicativa del *género*, y obliga a la búsqueda de una epistemología más radical, que Scott identifica con el post-estructuralismo¹⁷. Sin embargo, a nuestro juicio esa disyuntiva entre historia social y deconstruccionismo podría soslayarse. Precisamente, el desplazamiento de la historia social hacia la historia socio-cultural ha promovido la asimilación de nuevas conceptualizaciones teóricas¹⁸ que ayudan a entender, en buena parte de su complejidad, la construcción de la identidad de los sujetos, la elaboración de sus experiencias individuales y colectivas y, en última instancia, el cambio social.

En concreto, creemos que la incorporación del análisis cultural y simbólico ha permitido a la historia social progresar en cuatro direcciones: la primera es el estudio de territorios como la tradición cultural y las costumbres de una colectividad y su papel en la articulación de la mentalidad e identidad de esa colectividad; el segundo, es el estudio de las retóricas naturalizadas, como el sentido común o los discursos de la diferenciación de género, que articulan la vida cotidiana; el tercero ha sido poder explorar las batallas discursivas que enfrentan el imaginario que conforma “lo ya sabido” por una comunidad, con las nuevas retóricas políticas o sociales pensadas para responder a las disyuntivas que encara esa comunidad; finalmente, el análisis cultural y simbólico nos ha conducido al estudio de la subjetividad. Este terreno ha sido especialmente desarrollado por los historiadores/as orales, quienes a través del estudio de la memoria y del recuerdo han explorado las formas de interpretación y reelaboración de la experiencia vivida¹⁹. El análisis discursivo de los

¹⁶ BOCK, G., “La Historia de las Mujeres y la Historia del Género: Aspectos de un debate Internacional”, *Historia Social*, nº 9, 1991, pág. 69.

¹⁷ SCOTT, J.W. *Gender...*, pág. 4. Louise Tilly ha mantenido una polémica abierta con Scott a propósito de la capacidad de la historia social para manejar la perspectiva de género, en TILLY, L., “Gender, Women’s History and Social History”, *Social Science History*, nº 4, vol. 13, 1989, pág. 25. Por su parte, Eleni Varikas ha descrito los términos de la polémica entre Scott y Tilly en su artículo, VARIKAS, E.,

“Gender, Experience and Subjectivity: The Tilly Scott Disagreement”, *New Left Review*, nº 211, 1995.

¹⁸ Victoria E. Bonnell y Lynn Hunt plantean que una de las virtudes de la teorías posmodernas ha sido el establecimiento de una nueva lengua franca que ha surgido de los problemas epistemológicos y metodológicos comunes. Así, términos como *cultura, práctica, relativismo, verdad, discurso, narrativa, microhistoria* y otros se han hecho comunes en la investigación de muchas ciencias sociales. En BONNELL, V.E. Y HUNT, L., *Beyond the Cultural Turn, New Directions in the Study of Society and Culture*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles, London, 1999, pág. 25.

¹⁹ El rol de la memoria, no solo como transmisora y conservadora de recuerdos, sino, sobre todo, como permanente *reconstructora* de la historia, ha sido analizado por Mercedes Vilanova en VILANOVA, M., “Rememoración en la Historia”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, nº 30, 2003, págs. 23-31.

recuerdos ha permitido analizar la subjetividad como un hecho social e incorporarla, así, como fuente para la historia.

Los avances en estos cuatro terrenos han enriquecido los estudios sobre la formación de las clases sociales y sobre los procesos de readaptación y supervivencia de las comunidades ante crisis generalizadas como la planteada por la expansión del capitalismo. De hecho, la batería de conceptos y de herramientas metodológicas que hemos desplegado no ha sido arbitraria y está relacionado con la voluntad, manifestada en el título de esta comunicación, de reescribir la historia social. Creemos que el giro cultural que inició la historia social hace veinticinco años ha sido beneficioso y que hoy en día reescribir la historia social significa realizar una lectura socio-cultural del pasado²⁰, a la vez que situar en el punto de mira la relación entre clase y género²¹.

La figura de la *mujer fuerte* fuente principal de dignificación de la clase obrera

A menudo, los estudios sobre la construcción de la identidad obrera comienzan por el análisis de lo que suele considerarse la realidad objetiva. Esto se corresponde con la exposición de los factores de desarrollo de la economía capitalista, la transformación de las relaciones sociales de producción y el proceso de proletarización sobrevenido como consecuencia de todos esos cambios estructurales²². La exposición de las condiciones objetivas deja configurado el marco en el que se inscribe lo que llamamos la *posición de clase*. Como sabemos, esa *posición de clase* se ha hecho coincidir frecuentemente con una forma de *conciencia de clase*, creándose, desde la estructura económica, determinaciones mecánicas en el ámbito de las identidades y de la cultura obreras.

En nuestra investigación, vamos a proceder desde un ángulo distinto. En primer lugar, nos dirigiremos a los lenguajes de clase activos y presentes durante el período de expansión de la economía capitalista en Vizcaya. A través de la *conciencia práctica* de la clase media

²⁰ Respecto a esta disyuntiva entre historia social o historia socio-cultural y la adopción de una epistemología más radical, Miguel Ángel Cabrera mantiene una postura similar a la de J.W. Scott y se inclina por la defensa de la *nueva historia cultural*. En CABRERA, M. A., *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Frónesis Cátedra, Universidad de Valencia, Madrid, 2001.

²¹ Ana Aguado plantea el enriquecimiento para el conjunto de la Historia que supondría desterrar la concepción de las mujeres como “lo otro”, “lo atrasado” o lo no significativo. En AGUADO, A. “La Historia de las mujeres como Historia Social”, DEL VAL VALDIVIESO, M^a. I., TOMÁS PÉREZ, M., DUEÑAS CEPEDA, M^a. J., DE LA ROSA CUBO, C., *La Historia de las Mujeres; una revisión historiográfica*, Universidad de Valladolid, AEIHM, Valladolid, 2004, pág. 68.

observaremos la forma en que esta clase construyó las barreras de distinción respecto a las clases trabajadoras. Este proceso de diferenciación y de jerarquización al que nos referimos favoreció la exclusión de las clases trabajadoras de las nociones generalizadas de virtud y de respetabilidad. La clase media utilizó la asociación entre consumo de alcohol y masculinidad obrera como un elemento estigmatizador de las clases trabajadoras. De la misma manera, las mujeres y su dura existencia en los poblados mineros en condiciones de hacinamiento, escasez de medios y exceso de trabajo fueron utilizadas como un medio desde el que cuestionar la moralidad de la clase obrera en su conjunto. En el análisis de la *conciencia práctica* de la clase trabajadora, prestaremos atención a la articulación de la defensa de su propia humanidad frente a la exclusión de la misma planteada por la clase media. Argumentaremos que en ese proceso de dignificación y de construcción de una identidad de clase positiva la figura de la *mujer fuerte* jugó un papel trascendental, que muestra, por un lado, que la identidad de clase y la identidad de género son dos realidades inseparables, y por otro, que el ámbito privado puede constituirse en un foco de resistencia y en un escenario para la formación y desarrollo de las identidades de clase.

El imaginario de clase media queda bien reflejado en el trabajo de campo realizado por Jaques Valdour²³, sobre la vida obrera española. Para ello, desempeñó diferentes trabajos y oficios, entre ellos, contratarse como obrero en las minas de La Arboleda (Vizcaya) durante el mes de julio en el verano de 1913. El resultado de su investigación fue un texto en el que se hace evidente el relato subjetivo y testimonial²⁴. Digno representante de la clase media conservadora y ferviente católico, Valdour pretendió a través de sus estudios denunciar la influencia dañina del socialismo entre la clase trabajadora y defender la doctrina social de la Iglesia, pero desde posiciones ultracatólicas. Creemos que su testimonio, a pesar del origen francés de su autor, resulta representativo, tanto de los temores de la clase media vasca y

²³ Jacques Valdour es el seudónimo del investigador francés Louis Martin, doctor en Derecho por la Universidad de la Sorbonne. Durante toda su vida dedicó una especial atención a la *cuestión social*. Su tesis, publicada en 1898 llevó por título *La Question sociale ¿est-elle une question morale?*. A partir de 1914 publicó un conjunto de obras bajo el título genérico *La vie ouvrière, observations véçues*, en el que se describen condiciones de vida y de trabajo de distintas zonas de Francia y de España, en LUENGO, F., editor, Valdour, Jacques, *El obrero español. Experiencias vividas (en el País Vasco)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2000, pág. 15.

²⁴ Felix Luengo plantea que el libro de Valdour puede definirse como “una obra viva y original, de lectura fácil y amena, a medio camino entre la investigación social seria y bien documentada y el relato de viajes subjetivo y testimonial” en *Ibidem*, pág. 11.

española respecto a la *cuestión social*, como de la ofensiva ideológica antiliberal impulsada por la derecha católica española desde fines del XIX²⁵.

Resultó bastante habitual en la época, asociar las miserias que atenazaban la vida de los obreros a su naturaleza viciosa e ignorante. La creación consciente, por parte de la clase media, de una jerarquía social basada en la adjudicación a los trabajadores de una serie de cualidades negativas y en la institución de su propia clase como ostentadora de las cualidades humanas positivas, constituyó uno de los procesos que contribuyeron a la creación de las modernas fronteras de clase: “Como, con obreros metalúrgicos –cuenta Valdour–; (...). Basta mirarles para reconstruir toda la historia industrial de nuestros días. Son jóvenes y fuertes. Se ha abierto una fábrica. Han venido de su *pueblo* (...). Son duros en el destajo; ponen toda su fuerza. Muy pronto se dan cuenta de que ganan para vivir pobremente y alimentar su pasión por el juego, el baile y las fiestas. Nadie les enseña a dirigir su actividad, a preparar su futuro: aislados, arrojados sin orden en una masa amorfa, se convierten en víctimas de los instintos, las pasiones y los sueños que les envuelven y les agitan. Viven una vida material, animal: las ideas y sentimientos correspondientes se desencadenan en ellos”²⁶.

Pero el discurso de la derecha era más complejo y no se circunscribía sólo a la creación de clasificaciones dicotómicas. José Javier Díaz Freire ha planteado que la cultura política conservadora ha contemplado las transformaciones de la realidad provocadas por la modernidad como un paulatino avance de la naturaleza frente a la civilización. En esta cultura política, y aunque parezca paradójico, el progreso estaría representado por aquel pasado en que la religión y la Iglesia extendían su imperio sobre la vida social²⁷. Valdour compartió esa visión conservadora, que planteaba que se estaba produciendo la ruptura de la armonía y del orden social, como consecuencia de los desajustes provocados por el desarrollo industrial, y que era necesaria una restauración del equilibrio anterior. En sus observaciones acerca de los obreros vizcaínos, Valdour vio a los jóvenes, emigrados a Bilbao para trabajar en el sistema fabril, como las víctimas de esa civilización en peligro. Los pueblos de origen de esos trabajadores, lo mismo que su juventud y su fortaleza representarían ese mundo mejor que se abandona para incorporarse a una nueva realidad, gobernada por la naturaleza, en la

²⁵ En este sentido, tanto en España como en el resto de Europa el catolicismo y el conservadurismo de clase media eran, en palabras de Frances Lannon, “partes inseparables de una misma realidad cultural”, en LANNON F., *Pivilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España, 1875.1975*, Alianza, Madrid, 1990, pág. 39.

²⁶ *El obrero español*, pág. 51.

²⁷ DÍAZ FREIRE, J. J., *La República y el porvenir. Culturas políticas en Vizcaya durante la Segunda República*, Kriselu, Donostia, 1993, págs. 143-145.

que el desorden y los instintos irracionales se estarían haciendo fuertes y en la que el juego, los bailes y las fiestas constituirían la expresión del dominio de un estadio de salvajismo en la vida de los trabajadores. La consideración de los trabajadores como víctimas del sistema fabril, constituyó otra parte de los lugares comunes con que la clase media recreó sus visiones sobre la clase trabajadora. Valdour transitó desde la posición más paternalista, defensora de una edad mítica popular, a la posición que defendía la responsabilidad de los trabajadores en lo que se consideraba el “envilecimiento” de sus condiciones de vida.

El socialismo progresivamente llevó a cabo una tarea de reconstrucción de un discurso dignificante de los trabajadores, pero en la realización de esa tarea no se enfrentó al discurso estigmatizador de la clase media, a propósito del alcohol y de otras costumbres de esparcimiento populares. El socialismo diseñó una nueva doctrina con la pretensión de construir una *cultura obrera* equidistante, tanto de la *cultura popular*, como de la cultura dominante de la clase media. Esto se tradujo en el abandono y la condena de una serie de elementos integrantes de los usos y costumbres de la *cultura popular* como eran el consuno de alcohol, los toros, los bailes populares y el juego²⁸. En 1905 era posible leer en el semanario *La Lucha de Clases*: “¿Quiénes van a los garitos y tabernas?. En su mayoría son trabajadores los que (...) actúan en estos inmundos sitios, templos del vicio y de la inmoralidad. (...) Trabajador: no sigas por ese camino, donde malgastas tu dinero haciendo perecer de hambre a tu familia”²⁹.

La cultura política de izquierdas había realizado una evaluación contraria a la de la derecha, a propósito de la dicotomía civilización/naturaleza: la civilización no se identificaba con el pasado sino que estaba por venir y constituiría el corolario de la victoria del progreso sobre la naturaleza³⁰. Desde esta perspectiva, el socialismo se propuso construir la nueva cultura de la clase obrera con la firme voluntad de superar el pasado y de vencer al tradicionalismo arraigado entre las clases populares.

²⁸ Carlos Serrano resalta el agudo contraste de los valores y prácticas que constituyen la *cultura popular* y los que dan origen a la *cultura obrera*. En SERRANO, C., “Cultura popular/cultura obrera en España alrededor de 1900”, *Historia Social*, nº 4, 1989, pág. 24.

²⁹ “El juego y el alcohol”, *La Lucha de Clases*, 1-7-1905.

³⁰ DÍAZ FREIRE, J.J., *La República y el porvenir*, pág. 30.

Pero la asociación entre consumo de alcohol y masculinidad obrera mantuvo su vigencia entre las clases trabajadoras por largo tiempo. El testimonio de Joaquina Ramos³¹ nos permite percibir la solidez del vínculo entre el alcohol y la masculinidad: “*Amaya (la nieta) –comenta Joaquina- me suele decir: <<mi abuelo era un borracho>>. Digo <<No, tu abuelo no era un borracho. Tu abuelo y todos aquéllos, decíamos que eran hombres. El que no bebía no era hombre ¿entiendes?. El que no bebía no era hombre. Yo tenía mi marido, que estuvo en los pesqueros de Santurce a los diez años, y bebía como un cosaco. Y yo, cuando mi hijo el mayor, Jesusito, empezó a trabajar con él, empezó a beber mi hijo. Y llegó un día mi primo y le dijo: <<Jesús, a tu hijo no le des de beber>>. Dice: <<Tiene que ser un hombre, como yo>>.*”

Aunque ya hemos planteado que la condena del alcohol y de la taberna formó parte del proyecto socialista desde fechas bien tempranas, no fue hasta la década de los veinte y, sobre todo, en los años treinta cuando el socialismo acabó de perfilar un ideal obrero masculino sobre nuevas bases, que vinieran a sustituir al alcohol y a los usos asociados a él, por otros elementos de dignificación masculina ligados al trabajo y a la responsabilidad familiar³². Antes de estos cambios, el estereotipo de masculinidad obrera mantuvo un estrecho vínculo con la taberna y el alcohol, incluso con el juego y con la posesión de un carácter pendenciero y agresivo. A estos atributos, a menudo había que añadir el abandono en manos de las mujeres de la responsabilidad de sostener a la familia: “*Mi padre –continúa recordando Joaquina- tenía los botes de Axpe a La Naval. Luego mi padre se metió en Altos Hornos, pero siguió teniendo el bote. Y cuando salía de trabajar iba al bote. Pero se gastaba todas las perras jugando a las cartas, bebiendo...*”³³. Estas actitudes contribuyeron a la crítica de observadores de la clase media, como Valdour, pero tampoco se reconoció en ellas

³¹ Joaquina Ramos nació en Sestao en 1926 en una familia de 7 hermanos/as. Su madre fue barnizadora de La Naval y el padre botero (el bote es el barco que transporta gente de un lado al otro de la ría del Nervión), entrevista I, 26-11-2002.

³² Nerea Aresti ha planteado que el socialismo adoptó una formulación moderna de la masculinidad que tenía muchos puntos de conexión con la propuesta liberal, centrada en la valoración del trabajo, la responsabilidad familiar y la crítica al donjuanismo. En ARESTI, N. *Médicos Don juanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001, págs. 232 y 233. Por su parte, Pilar Pérez Fuentes ha analizado, en el caso de Vizcaya, la búsqueda de una salida a los problemas de la familia obrera desde el punto de vista de los reformadores sociales y de los sectores sociales que trataban de afianzar el orden social. En PÉREZ FUENTES, P., “El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca”, *Historia Contemporánea*, nº 5, 1991.

³³ Joaquina Ramos, entrevista I, 26-11-2002. Margarita Nelken a propósito de este tipo de hombres señaló que no eran “extravagantes porque todos sabemos que son corrientes”, en NELKEN, M. *La condición social de la mujer en España*, Madrid, CVS ediciones, 1975, pág. 175.

el socialismo, que tendió a adoptar unos ideales más acordes con la defensa del orden y de la disciplina familiar.

El discurso de las clases medias se propuso cuestionar la respetabilidad de las clases trabajadoras a través, especialmente, de juicios negativos sobre el comportamiento de las mujeres. La moralidad de las habitantes del entorno minero de la Arboleda fue puesto en cuestión por unos discursos de clase media que ponían a las mujeres bajo sospecha al enjuiciar como impropias para la virtud femenina su vida en condiciones de hacinamiento, escasez de medios y abundancia de trabajo. Las observaciones de Valdour fueron también en este aspecto representativas del poder simbólico ejercido por la clase media, que al poner en cuestión la honradez de las mujeres pretendía el descrédito de los hombres de la clase obrera y la demostración práctica de la degradación de su humanidad. “En cualquier época –afirma Valdour- la moralidad es deplorable: la promiscuidad produce efectos inevitables, y los peores. (...) Padre, madre, niños se instalan en cuartos exiguos. (...). (nos encontramos ante) la presencia de hombres rebajados a las más bajas especies de la sociedad humana, a la poliandria de algunos rebaños humanos degradados, podríamos pensar que estamos en una pocilga: no, estamos en los montes de Vizcaya, en el corazón de una explotación industrial (...), una pequeña sociedad salvaje, de bestias con forma humana”³⁴.

A principios de siglo, el ideal de feminidad de las clases media y alta se construyó en torno al eje central de la domesticidad³⁵. Según las directrices marcadas por este ideal, la actividad y las expectativas de las mujeres debían realizarse dentro de los límites de la esfera privada. En una perspectiva articulada desde esos referentes de la domesticidad de clase media, como la de Valdour, las formas de vida y de relación de las mujeres de las clases trabajadoras sólo podían recibir un severo juicio. La aparente ausencia de barreras al contacto entre los sexos en las casas y barriadas mineras levantaba la sospecha de promiscuidad, lo mismo que la convivencia estrecha de las mujeres de la familia con los hombres, a veces extraños, acogidos en sus casas como peones, era interpretada como poliandria. A los ojos de Valdour, la supuesta falta de pudor de estas mujeres hablaba significativamente de la debilidad moral de los hombres de la clase trabajadora. Éstos fueron merecedores del juicio más riguroso: la asimilación al salvaje y a la bestia. Sin embargo, las mujeres y los hombres

³⁴ *El obrero español*, págs. 92-93.

³⁵ Para un estudio del papel de la domesticidad en la construcción de la identidad de clase media vasca ver LLONA M., *Entre señorita y garçonne. Historia oral de las mujeres bilbainas de clase media, 1919-1939*, Universidad de Málaga, Málaga 2002.

de los poblados mineros de la Arboleda se juzgaron a sí mismos desde otra escala de valores. Sus fuentes de dignificación no se fundamentaban en los criterios morales de las clases medias. Las fuentes de dignificación de las clases trabajadoras emanaban de la tradición y la costumbre y, sobre todo, de las fórmulas ensayadas con éxito de encarar la necesidad. Así, otros referentes simbólicos y otros discursos, que narraban la épica de su propia supervivencia, ofrecían a las clases trabajadoras la oportunidad de encontrar formas de reconocimiento positivas y de generar autoestima individual y colectiva. Uno de esas fuentes de dignificación para la clase obrera fue la figura de la *mujer fuerte*.

Durante el primer tercio del siglo XX, la supervivencia resultó todavía la prioridad para los habitantes de la Arboleda en general. En el caso particular de las mujeres, garantizar el sostenimiento del grupo familiar constituyó el centro fundamental de sus preocupaciones y actividades cotidianas³⁶. La responsabilidad femenina sobre la subsistencia de la familia fue una constante durante la época preindustrial y continuó siéndolo durante el primer período de expansión del capitalismo. La figura de la madre estaba estrechamente vinculada a la prole, mientras que la figura del padre resultaba más difusa y su desatención de las cargas familiares frecuentemente excusada. Aún en las condiciones óptimas, en que el padre convivía y contribuía con su presencia y trabajo al desarrollo de la unidad familiar, la responsabilidad última sobre las condiciones de supervivencia del grupo fue femenina. En la cultura de las clases trabajadoras la madre sabía que era su responsabilidad hacer todo lo posible para organizar la subsistencia del hogar y sacar la familia adelante. En ese contexto, el sentido de ser una buena madre fue, sobre todo, ser una trabajadora infatigable.

Las mujeres de los poblados mineros de La Arboleda apostaron por un tipo de familia amplia con una dinámica interna de colaboración y de trabajo de todos sus componentes, que ofrecía mayores garantías para afrontar las duras condiciones de vida impuestas por la industrialización. La familia numerosa y unida, con una capacidad de trabajo diversificada en función de la edad y del sexo de los hijos e hijas, se constituyó en el mejor baluarte de la supervivencia familiar³⁷. En ese medio, se desarrolló un modelo de identidad femenina fuerte:

³⁶ Katrina Honeyman plantea que la prioridad de la supervivencia del grupo familiar ha sido también una característica de la época pre y protoindustrial. En HONEYMAN, K., *Women, Gender and Industrialization in England, 1700-1870*, Macmillan Press, London, 2000, pág. 139.

³⁷ Mercedes Arbaiza plantea que las familias instaladas al borde de la Ría de Bilbao se caracterizaron por formar sus hogares a edades tempranas y porque la nupcialidad era prácticamente universal. Arbaiza subraya, además, que el abultado número de hijos que tuvieron las mujeres a fines del siglo XIX y comienzos del XX respondió a estrategias de supervivencia colectiva para hacer frente a la elevada mortalidad infantil en ARBAIZA, M., “A

la figura de la *mujer fuerte*, que realizaba múltiples trabajos informales y que gestionaba, tanto el potencial de trabajo de todos los componentes de la unidad familiar, como los recursos que se obtenían con el concurso de todos.

La identidad de las mujeres cuyas formas de vida se articularon en torno al modelo de la *mujer fuerte* estuvo atravesada por el autosacrificio, por la voluntad de servicio a la familia y por el trabajo. A la vez, este modelo de mujer fuerte esperaba de los hijos/as una actitud de reciprocidad, en términos de respeto a su autoridad y de obligación emocional para con ella, como forma natural de reconocimiento a la entrega y a los trabajos realizados para sacarlos adelante. Así, criar a los hijos/as significaba un duro trabajo para la madre, pero éstos también eran vistos, en el medio plazo, como colaboradores necesarios de la sostenibilidad familiar. De esta manera, los hijos/as tenían la oportunidad de corresponder con su lealtad y su esfuerzo a los sacrificios realizados.

El referente de la *mujer fuerte* constituyó una fuente de dignificación entre las clases trabajadoras, que contribuyó a que éstas tuvieran una percepción positiva de su vida, a pesar de la pobreza de las condiciones materiales. La capacidad de organización de un hogar obrero en condiciones de subsistencia, así como la gestión de la pobreza y la sabiduría para afrontar la adversidad, fueron reconocidas como un gran valor por los componentes de la familia, y la mujer responsable de todo ello merecedora de reconocimiento. La identidad de las mujeres de las clases trabajadoras estuvo marcada por este modelo de mujer robusta, fuerte, sacrificada y servicial, madre de numerosos hijos/as y con energía inagotable para trabajar por la familia.

Pero la identidad de los hombres de la clase obrera también se construyó en torno a ese referente de la *mujer fuerte*. Esta figura constituyó un ideal femenino honesto y digno a los ojos de la clase obrera masculina, que contribuía a alimentar su propio orgullo de clase. La dignidad emanada de esta figura permitió contestar los discursos ofensivos de la clase media y construir una identidad de clase positiva en torno a tres elementos asociados a esta figura de la *mujer fuerte*. El primero fue la reproducción de la vida; para las mujeres y los hombres de la clase obrera el nacimiento de los hijos/as tuvo una significación positiva y fue motivo de orgullo. El segundo elemento giró en torno a la fortaleza y salud físicas. En el medio minero existía una natural estima de los hombres por esos atributos, que eran vistos como condiciones imprescindibles para enfrentar la dureza del trabajo. Las mujeres

participaron también de esos valores, de tal forma que ser fuerte y robusta constituyó una cualidad femenina positiva, que señalaba la capacidad para enfrentarse al asalto permanente de la miseria. El tercer elemento asociado a la *mujer fuerte* fue la valorización de la unidad. La apuesta femenina por tejer redes de relaciones familiares y vecinales, favoreció el fortalecimiento de la solidaridad y su comprensión de la misma como el instrumento más útil para afrontar la adversidad. Estos elementos asociados a la figura de la *mujer fuerte* constituyeron fuentes de dignificación no sólo femenina, sino de la clase obrera en su conjunto.

Es posible descubrir en la subjetividad de las personas que vivieron sumergidas en ese proceso de construcción en positivo de la identidad de clase, un orgullo respecto a sus orígenes humildes, y una síntesis de vida final reconciliada con la dureza de los tiempos pasados. Los elementos de dignificación que antes hemos señalado constituyen señas de identidad en la memoria de esos habitantes de La Arboleda. El concepto de *descripción densa* nos va a permitir el acercamiento a los significados inscritos en la memoria de Elisa Antón y la interpretación de los mismos. Elisa perteneció a una familia amplia de padre y hermanos mineros, en la que la madre y el resto de las mujeres de la familia se esforzaron cotidianamente por elevar al grupo por encima del umbral de la subsistencia: “Nací en la cuenca minera, -comienza a relatar Elisa- en lo más alto de Barrionuevo, un barrio de La Arboleda. Hija de mineros, Ramón y Vicenta. Padres maravillosos. Me crié con bastantes hermanos todos juntos³⁸ y con padres tan buenos, son cosas que jamás se olvidan. Nos dieron mucha educación y mucho cariño. Ellos eran tan pobres, bueno como todos los mineros de antes, que otras cosas no podían darnos, nunca faltó el plato de cocido y el pan en la mesa, con eso y su cariño era suficiente para nosotros y para no olvidarles jamás. (...) Antes de los catorce años, éramos muchos y hacía falta todo, así que ayudaba a todo lo que podía: traer escarabilla³⁹, ésta fue una de las cosas que más hice para poder tener calor y hacer las comidas; otra, la leña; luego, basuras para las huertas; segar hierba para el ganado; reponer forraje, lavar, planchar, coser; bueno, infinidad de cosas y todas se me daban bien. Y todo esto mucho me ha valido en la vida. Eran tiempos difícilísimos y así pasaron los años, mal

económico y transformación social en el País Vasco y Navarra, Eunate, Pamplona, 2003, págs. 79 y 80.

³⁸ Vicenta, la madre de Elisa, tuvo catorce alumbramientos de los cuales salieron adelante siete hijos/as. Elisa Antón, que nació en la zona minera, en Barrionuevo en 1915, recuerda que en la mesa siempre fueron ocho hermanos, porque la madre trajo una niña de la Infancia para criar, que vivió como otra hermana con ellos, el padre, la madre y cuatro posaderos. Elisa Antón, entrevista I, 12-11-2002.

³⁹ Son residuos de carbón que quedan en los alrededores de los hornos de calcinación del hierro y que la población recoge para uso doméstico.

calzada, porque no se podía mejor sin ofender a mis queridos padres, pasando muchas nieves y muchos vendavales, con grandes fríos, pero mi vida estaba casi siempre en la calle. Esto me hizo estar sana y fuerte y no acoquinarme por nada. Todo esto que yo pasé me ha valido mucho (...), luchando en la vida aprendí de todo (...), en total, que yo no encontré nada difícil. Mis años de juventud fui feliz en mi querido Barrionuevo, en aquellos tiempos éramos una gran familia. Disfrutábamos todos, había mucha necesidad, pero padres, hijos, hermanos, todos juntos con todos los vecinos nos divertíamos, cantábamos, bailábamos y reíamos, era aquello una maravilla”⁴⁰.

La escena recoge el conjunto de elementos asociados al ámbito privado que fueron trascendentales para la dignificación de las clases trabajadoras: una familia bien gobernada, un buen número de hermanos/as, trabajo y colaboración entre todos para salir adelante, salud y fortaleza físicas, la unidad familiar y la red vecinal. La importancia de estos elementos en la construcción de la identidad de clase nos pone sobre la pista de la necesidad de poner en relación el mundo de la llamada esfera privada y la esfera pública y de considerar las barreras entre ambas como algo a redefinir. La construcción de la identidad obrera a partir de la cultura asociada a la figura de la *mujer fuerte* muestra que identidad de clase e identidad de género, constituyeron dos realidades inseparables⁴¹.

La madre consciente y las nuevas fuentes de respetabilidad de la clase obrera

La plena vigencia del ideal de la *mujer fuerte* coincidió en La Arboleda con el período de las grandes huelgas que dio paso al desarrollo del primer asociacionismo sindical y a la expansión del socialismo en Vizcaya. Este período se inició con la primera huelga general minera de mayo de 1890 y se extendió hasta 1915. Ese año, la victoria de Indalecio Prieto sobre Facundo Perezagua, traducida en la expulsión de éste y de su agrupación del Partido Socialista, tuvo, desde el punto de vista simbólico, el significado de poner fin a toda una etapa del movimiento obrero vizcaíno, caracterizada por la dureza de los conflictos laborales

⁴⁰Memorias inéditas de Elisa Antón.

⁴¹ A propósito de esto, Kathleen Canning sostiene que la identidad de clase se construye culturalmente, no sólo en conflictos por salarios o por tiempo de trabajo, sino también en replanteamientos sobre el orgullo, la respetabilidad y la percepción de los cuerpos y de la dignidad familiar. En CANNING, K., “El género y la política de formación de la clase social: nuevas reflexiones sobre la historia del movimiento obrero alemán”, *Arenal*, nº 2, 1995, pág. 205.

y el radicalismo ideológico de sus dirigentes⁴². Aunque el cambio estratégico y el abandono de la intransigencia hacia los republicanos habían sido acordados por el Partido Socialista en 1911, en Vizcaya la disconformidad de Perezagua con esa línea de actuación retardaron el establecimiento de una política laboral moderada y la subordinación de la lucha sindical a la contienda electoral. Sin embargo, una vez que Perezagua y el sector socialista radical fueron expulsados del Partido en 1915, Indalecio Prieto pudo concentrar sus esfuerzos en potenciar la política de colaboración con los republicanos y moderar la actuación de los dirigentes sindicales respecto a la patronal. En este contexto, se produjo un debilitamiento definitivo de la posición de los mineros en el movimiento obrero vizcaíno, que coincidió con el fortalecimiento y finalmente con la supremacía de los trabajadores del sector siderometalúrgico, cuyo sindicato nació en 1914. A partir de 1915, Prieto se apoyaría en este sector de obreros metalúrgicos, que serían los nuevos protagonistas de los conflictos laborales. Desde 1918 Prieto fue elegido, repetidamente, diputado por Bilbao al parlamento español, gracias, en gran parte, al voto republicano. La línea de acercamiento entre la tradición liberal republicana y el socialismo encontró nuevos cauces para profundizar durante los años veinte, llegando a constituir la proclamación de la II República en 1931, la victoria de un proyecto de colaboración entre la izquierda y el liberalismo progresista ya ensayado anteriormente.

En todo este largo período de moderantismo político el socialismo desarrolló nuevas formas de dignificación de la clase obrera, a menudo inspiradas en las costumbres e ideales de género de la clase media, en la pretensión de ver así incrementada su respetabilidad como partido a los ojos de las clases medias republicanas. Pero no sólo guiaba las nuevas propuestas un afán utilitarista, sino que existía, como ya vimos, en los dirigentes socialistas desde tiempo atrás, un empeño de moralización y disciplinamiento de la clase obrera. A menudo, la adhesión del proyecto socialista con estos ideales inspirados en la clase media se ha confundido con la adaptación en la práctica de las clases trabajadoras al modelo de domesticidad de las clases medias. Sin embargo, nos gustaría argumentar que no se produjo esa reproducción mimética de los ideales de género dominantes, por parte de los hombres y las mujeres de la clase obrera, sino que más bien se trató de una interacción dinámica entre los ideales hegemónicos y las propias señas de identidad de género de la clase obrera⁴³.

⁴² FUSI, J.P., *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*, Ed. Turner, Madrid, 1975, pág. 356.

⁴³ Como plantean French y James, se crea una forma propia de ser un hombre y de ser una mujer de clase obrera, en FRENCH JOHN D. y JAMES, D., "Squaring The Circle. Women's Factory labor, Gender, Ideology, and Necessity" en FRENCH JOHN D. y JAMES, D., *The Gendered Worlds of Latin American Women*

Durante la década de los años veinte y, sobre todo, en los años treinta, las jóvenes de las clases trabajadoras, que habían convivido de cerca con la figura de la *mujer fuerte*, comenzaron a alejarse de ese modelo femenino en algunos aspectos fundamentales. En la *conciencia práctica* de las mujeres cuyas madres habían encarnado el valor y la función de esa figura simbólica es posible detectar una nueva *estructura del sentir* que nos pone sobre la pista del desarrollo de cambios trascendentales en los ideales de género. La nueva *estructura del sentir* que es posible percibir en esta nueva generación de mujeres pone de manifiesto su renuncia, en lo que se refiere al número de hijos/as, a la vida de sus madres⁴⁴. La aparición de contradicciones en torno al hecho de tener muchos hijos/as y al grado de atención que se les prestaba, nos pone sobre la pista de los cambios culturales que se estaban produciendo en la concepción de la familia obrera, en las relaciones conyugales y en el modelo de maternidad.

Efectivamente, durante los años veinte y treinta se produjeron cambios significativos en la concepción de la maternidad. Así, la preocupación de los reformadores sociales, que a principios de siglo se había situado en la reducción de las altas tasas de mortalidad infantil, pasó a ser las condiciones en que se ejercía la maternidad. La mejor madre dejó de ser aquella que concebía el mayor número de criaturas y su lugar lo ocupó la madre consciente, es decir, la que ponía en relación el número de hijos/as con las posibilidades familiares de criarlos con garantías⁴⁵. Esta nueva concepción de la maternidad, que hacía prevalecer criterios de calidad en el ejercicio del cuidado materno sobre la cantidad de hijos/as, constituyó el auténtico leitmotiv para que una nueva generación de mujeres jóvenes de las clases trabajadoras, se propusiera la limitación de su capacidad reproductiva.

El cambio de mentalidad que supuso desear formar familias más pequeñas se relacionó con el abandono de la idea de supervivencia colectiva que había prevalecido anteriormente. Si antes los hijos/as habían constituido una pieza fundamental para la subsistencia, ahora se trató de que los hijos/as quedaran eximidos, en lo posible, del trabajo y de las cargas familiares. Evitar el sufrimiento a los hijos y garantizar su bienestar constituyó un objetivo anhelado por una nueva generación de madres. El ejercicio consciente de la

Workers, Duke University Press, Durham and London, 1997, pág. 6. Nerea Aresti plantea también que el impacto de los discursos de género hegemónicos no fue el mismo en la clase obrera que entre los sectores sociales más favorecidos. En ARESTI, N., *Médicos, Don Juanes*, pág. 727.

⁴⁴ La nueva generación de mujeres la constituyeron jóvenes que procedían de ese modelo de familia amplia en el que todos colaboraron a la supervivencia y donde aprendieron a trabajar desde niñas.

⁴⁵ El término *madre consciente*, rescatado por Nerea Aresti de los teóricos de la época, nos parece el más apropiado para definir la nueva *estructura del sentir* de las mujeres respecto a la maternidad, en ARESTI, N. *Médicos, Don Juanes*, pág. 178.

maternidad y el control de la reproducción fueron requisitos indispensables para alcanzar tales cambios⁴⁶. La memoria de Purificación López nos permite un acercamiento a esa nueva *estructura del sentir* de la que estamos hablando: “Una vez –comienza a relatar Puri- se casó una amiga mía. Bajaba yo de recados y me encontré con ellos, con el marido y con ella, que habían venido ya de viaje de novios. Y estaba el cura Don José y otro, Txomin. Y le dice Txomin: <<¿Cuántos hijos vas a tener?>>. Dice: <<Los que Dios quiera>>. Y le dice (se ríe) Don José, el cura, dice: <<Los que Dios quiera, no. Los que te haga éste>>. Yo me acuerdo de aquello... siempre me acuerdo de aquello: <<No los hijos que quiera Dios>>. Pues es verdad. Y lo reconozco, si no haces uso del matrimonio, no tienes hijos. Tú puedes tener los que quieras. Tú, los que quieras hacer, porque si no los haces no vienen ¿no?. Mis hermanas, que tenían que estar trabajando de la mañana a la noche en la huerta y en todo, ¿cómo tenían ganas de hacer hijos?. Mi hermana Feli tuvo nueve. No se llevaban más que el año. Yo, así, hablando con mis hermanas, les decía: <<Yo he disfrutado poco del sexo... mucho miedo a tener más hijos>>. Porque yo ya veía que mi madre con todos los hijos que había tenido... y mis hermanas... cómo tenían que andar para vestirles, calzarles, que si a la escuela, que si a todo. Dios mío, yo decía: <<Pero bueno, ¿por qué?>>. Y luego, pues claro, decían que retirándose y que tal. Pues mira nosotros así hemos estado”⁴⁷.

Del relato de Purificación resulta significativo el cambio de perspectiva que supuso el descubrimiento de la posibilidad de liberar la reproducción de la voluntad divina y de someterla a las decisiones humanas. La conciencia de esta posibilidad puso en relación la procreación con la responsabilidad en el ejercicio de las relaciones sexuales. La importancia de cumplir con los ideales de una maternidad consciente parece haber prevalecido sobre el interés de practicar unas relaciones sexuales plenamente satisfactorias⁴⁸. La nueva concepción de la maternidad fue capaz de provocar en la propia relación conyugal un nuevo consenso en el que destacó la iniciativa de la mujer por controlar la sexualidad pero también la aquiescencia masculina con el proyecto cuyo objetivo era la reducción del tamaño familiar.

⁴⁶ Mercedes Arbaiza sostiene que en la reducción de la natalidad a lo largo del siglo XX lo más significativo fue que ya no se realizó a través de la regulación de la nupcialidad sino a través del control consciente de la fecundidad matrimonial, en ARBAIZA, M., “La transición demográfica en Vizcaya”, en GONZÁLEZ, PORTILLA, M., *Los orígenes de una metropoli industrial: La Ría de Bilbao*, vol. I, Fundación BBVA, Bilbao, 2001, pág. 122.

⁴⁷ Purificación López, entrevista I, 24-7-2002.

⁴⁸ Existía una conciencia generalizada de que no existía más mecanismo de control de la reproducción que la “retirada” o el condón. A este respecto Elisa Antón reconocía: “Yo en la vida de matrimonio procurábamos siempre ir para atrás... porque no había nada y mi marido con las gomas, pues él no. Así que todo lo que eso, pues ir para atrás”. Entrevista a Elisa Antón II, 4-2-2003.

Ciertamente, un nuevo modelo de respetabilidad se estaba abriendo paso entre las clases trabajadoras y se relacionaba cada vez más con la adopción de unos ideales familiares y de género inspirados en la domesticidad de clase media, que el socialismo había hecho suyos. En 1932 se podía leer en *La Lucha de Clases*: “Hay algo que es inmanente en la humanidad: la voz de la especie. No nos referimos con esto a la procreación por el solo fin de procrear, sino a las condiciones en que ésta debe tener lugar para llenar las obligaciones que todo ser humano debiera sentir vivas dentro de sí para con sus semejantes”⁴⁹. Respecto al establecimiento de esas condiciones ideales para la procreación, la reivindicación socialista más destacada giró en torno a la creación de un hogar obrero dotado de una vivienda digna en la que ni la mujer ni los hijos tuvieran que trabajar fuera de casa. Así, el padre debía destinar su tiempo y su energía a la familia, no sólo trabajando para ella y siendo su principal sostenedor, sino también preocupándose por la creación de una auténtica atmósfera familiar a partir de su dedicación a la mujer y a los hijos. El núcleo de la masculinidad de estos nuevos padres conscientes lo constituiría el trabajo. La materialización de este proyecto exigiría, en definitiva, la conquista del salario familiar.

Sin embargo, la realización de ese ideal de familia obrera entraba en contradicción, no solo con los hábitos extendidos de irresponsabilidad paterna y con la tradicional responsabilidad femenina sobre la supervivencia del grupo familiar, sino también, con la evolución de las perspectivas económicas que estaban lejos de convertir el salario familiar en una realidad⁵⁰. El nuevo modelo de *madre consciente* incorporó a la identidad femenina de la clase obrera la nueva responsabilidad de garantizar el bienestar y la calidad de vida de los hijos/as, y lo hizo desde el mantenimiento de fuertes lazos de identificación con el modelo anterior de la *mujer fuerte*. El principal de ellos lo constituyó la continuidad del trabajo como elemento vertebrador, también, de la experiencia de las nuevas madres. De esta manera, se continuó dando la espalda a la domesticidad de clase media y la mujer de clase obrera continuó afirmándose, tanto en su capacidad para la realización de cualquier trabajo, incluidos los duros, como en su fortaleza y salud físicas. Esta vez, la memoria de Purificación López nos permite analizar esa experiencia: “Yo –comienza a relatar Puri- *trabajar y trabajar*

⁴⁹ “Sobre la familia”, *La Lucha de Clases*, 16-9-1932.

⁵⁰ Cristina Borderías ha planteado que el aumento del poder adquisitivo de los trabajadores a partir de los años veinte no bastó para que la gran mayoría llegara con su salario a cubrir el presupuesto familiar y que en realidad hasta la segunda mitad del siglo XX los obreros varones adultos no lograrían llegar al salario familiar, en BORDERÍAS, C. “La transición de la actividad femenina en el mercado de trabajo barcelonés (1856-1930). Teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno”, en Sarasúa, C. y Gálvez L., *¿Privilegios o*

con mi suegra y mi suegro. Yo trabajar como un hombre, de la mañana a la noche... Mi cuñado decía que estaba hablando con un señor allí, que solía veranear, y le dice: <<¡Hay que joderse! ¡La fuerza que tiene Puri!>>. Estaba yo cargando un cesto de alfalfa y... atándomelo al hombro y decía: <<Joder!, ¡Pero es que no la ves cansada nunca!. Se levanta a las cinco de la mañana y son las once de la noche y ahí la tienes, ordeñando!>>. Yo tenía salud⁵¹. Como en el modelo de la *mujer fuerte*, el trabajo, la fortaleza y la salud físicas parecían continuar siendo un motivo de orgullo y dignificación también para la mujer obrera durante los años veinte y treinta. La feminidad de las nuevas *madres conscientes* no se veía puesto en cuestión por la realización de esos trabajos duros ni por la posesión de una fortaleza comparable a la del hombre. El núcleo de la identidad femenina obrera ahora estaba centrada en los nuevos usos y mejores cuidados a los hijos/as, y la consecución de este fin justificó el trabajo, que constituyó un medio necesario y dignificador de conseguir el bienestar familiar deseado.

La nueva *madre consciente* no abandonó la cultura de trabajo de sus antecesoras. Incluso, frente a los bajos salarios obtenidos por los maridos, este modelo de mujer entendió su trabajo como la pieza clave para la obtención de la mejora de esa calidad de vida de los hijos/as, a la que tanto aspiraban. El testimonio de Lorenza Gómez nos da pistas para comprender el papel central del trabajo femenino en la consecución de esta meta: “*La señora Aguirrezabal* –comienza a relatar Lorenza- *me dice: <<Lorenza, quieres venir a la fábrica a hacer chorizos, morcillas y salchichas?. Digo: <<Y ¿qué voy a ganar?>>. <<Ganar bien>>. Me ofreció un jornal hermoso, pero a las cuatro y media de la mañana salía de casa ¿eh?. Dejaba los desayunos preparados ¿eh? y me marchaba a las cuatro y media. Y..., bueno, pues el jornal que tenía mi marido era muy poco, y yo dije: <<Yo juro –siempre he dicho esa palabra- ¿eh? yo juro por Dios que mis hijos no pasarán hambre, ni pasarán calamidades como su madre ha pasado>>. Y... les he malcriado sí, les he malcriado, porque a mis hijos no les ha faltado de nada. Porque yo he ganado dinero, he traído comida a casa. He ayudado a mi marido a criar los hijos. He valido para trabajar y traer a casa todo lo que ha hecho falta. ¿Tú sabes lo que es eso?, que no les falte nada, que no les falte nada a tus hijos”⁵².*

eficiencia? *Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2003, pág. 271.

⁵¹ Purificación López, entrevista I, 24-7-2002.

⁵² Lorenza Gómez, entrevista I, 1-12-2002.

El modelo de *madre conciente*, que representa Lorenza Gómez, supuso para las mujeres de las clases trabajadoras una vida destinada a la conciliación permanente de los dos mundos, el del trabajo y el doméstico. A veces esta conciliación se conseguía llevando el trabajo al hogar y realizando labores a destajo e informales en él y, otras veces, cuando la mujer se empleaba fuera del hogar, se hacía imprescindible la colaboración y el apoyo de otras mujeres. Por ello, las redes de ayuda al cuidado de los hijos/as, normalmente formadas por otras mujeres de la familia o por las vecinas, no decayeron, sino que continuaron siendo indispensables en la perspectiva, esta vez, de mantener la calidad de los cuidados hacia los hijos/as y no sentirlos abandonados, a pesar del trabajo. “*Me acuerdo de haberle oído a mi madre –empieza a relatar Concha Otazua- que cuando mi hermano era pequeño, a mí me dejaba donde una vecina de al lado cuando era pequeña, pero a mi hermano le dejaba con una de enfrente. Y aquélla le solía poner en un balconcito y cuando mi madre iba a trabajar el chiquillo le veía desde el balconcito y entonces se ponía a llorar porque le veía marchar a mi madre. Y le tuvo que decir que cuidadito que le saque al balcón porque ella que ya no va a trabajar tranquila dejándole al hijo llorando, porque ya iba mi madre con aquella preocupación a trabajar*”⁵³.

Por otro lado, la *madre consciente* hizo del carácter autosacrificado y servicial de sus predecesoras su pauta de comportamiento. En efecto, el nuevo ideal de maternidad exigía de la mujer más abnegación si cabe que antes, en la medida en que se hacía depender el cuidado de los hijos/as de la dedicación y de la atención materiales. Los nuevos tiempos y lo que consideramos la modernización de los comportamientos durante los años veinte y treinta, no significaron para la mujer trabajadora más autonomía personal, muy al contrario, un reforzado sentido de servicio a la familia y, especialmente, el lugar prioritario que ocupó el cuidado de los hijos/as, lograron que las mujeres se mantuvieran bien lejos de cualquier proceso de individualización y emancipación personales. La identidad femenina obrera construida en torno a la laboriosidad y la abnegación continuó siendo una fuente de dignidad para sí mismas y para el conjunto de la clase obrera.

El modelo de la *madre consciente*, trajo consigo nuevas formas de respetabilidad para la clase obrera centradas, esta vez, en el buen cuidado de los hijos. La salud, el pelo, la limpieza, el vestido de los hijos/as se convirtieron en los signos que podían ratificar o

⁵³ Concha Otazua nació en Bilbao en 1916 en el barrio popular de Atxuri. Su madre fue cigarrera y su padre tornero en la fábrica Euskalduna. Ambos tuvieron tres hijos e intentaron conformar una familia en la que con el

desmoronar el éxito de una madre y la altura moral de una familia obrera. Elisa Antón declara: “Había un señor en Barrionuevo que me decía: <<Aquí, sabemos cuando es domingo por tus hijos>>. Porque yo siempre les vestía de domingo, los domingos. Pero allí nadie más. Pero yo tenía ese capricho”⁵⁴. De la misma manera que en el período anterior los elementos asociados a la figura de la *mujer fuerte* fueron fuente de dignificación general, en la nueva coyuntura, los signos que apuntaban al buen cuidado de los hijos/as se convirtieron en una de las principales fuentes de respetabilidad para la clase trabajadora.

En este análisis sobre la construcción de la identidad obrera hemos tratado de poner al descubierto la importancia del enfoque socio-cultural para el análisis de la conciencia. La evolución de la historia social, en un sentido interdisciplinar, hacia la aceptación y el uso de los conceptos y de la metodología propias de la historia cultural, la antropología, la sociología y la historia oral, ha supuesto una auténtica renovación de los términos en que se planteaba la relación entre la realidad, la experiencia y la conciencia. El análisis del lenguaje permite explorar las redes de significación en las que se desarrolla la vida de los sujetos. La subjetividad presente en las narrativas que estructuran la memoria nos acerca a los elementos primarios que sostienen la identidad de los grupos sociales, permitiendo avanzar a la historia social en el análisis de la formación de las clases sociales.

A su vez, hemos tratado de mostrar la relevancia de la categoría analítica de género para el estudio de la construcción identitaria de las clases sociales. En la creación de los límites y las modernas fronteras de clase el uso de contenidos de género de carácter estigmatizador ha resultado un hecho habitual. La resistencia de los grupos sociales a ese tipo de clasificaciones también se realizó desde planteamientos defensivos que tuvieron en la creación de referentes simbólicos de género su máximo baluarte. El análisis de la identidad de clase y de la identidad de género resultan, pues, dos realidades inseparables y la supuesta división establecida entre la esfera privada y la esfera pública sometida a examen.

Finalmente, hemos querido destacar, en el proceso de construcción de la clase obrera vizcaína, dos figuras simbólicas, la *mujer fuerte* y la *madre consciente*, como fuentes insustituibles de dignificación de la clase. Ambos modelos tuvieron su origen en momentos diferentes de desarrollo de la identidad de clase, el primero corresponde al momento inicial de expansión del capitalismo y consiguió contestar los discursos de clase media que ponían

trabajo de ambos pudieran sostener a la familia. Entrevista I, 28-3-2002.

en cuestión la humanidad de los miembros de la clase obrera. La *madre consciente*, por su parte, se relaciona con un estadio más avanzado de la configuración identitaria obrera y constituyó el elemento fundamental generador de respetabilidad de clase durante los años veinte y treinta. La *mujer fuerte* mantuvo características premodernas como señas principales de identidad: la creación de un grupo familiar numeroso y unido junto a la responsabilidad sobre la supervivencia del mismo, así como el trabajo propio y la gestión de los recursos de todos/as constituyeron tareas centrales en la vida de estas mujeres. En el caso de la *madre consciente*, planteamos que no se trata de la aparición de la figura del ama de casa. Nos encontramos, en realidad, frente a un modelo femenino que tomó conciencia de la posibilidad de reducir el tamaño familiar y apostó por tener menos hijos/as y aumentar su calidad de vida. La *madre consciente*, sin embargo, no puso en cuestión la realización, por su parte, de todo tipo de trabajos que hicieran posible liberar a los hijos/as de la realización de los mismos. Existe todavía una enorme distancia entre este modelo de mujer y el ideal del ama de casa, para quien la inversión estricta de su trabajo en el ámbito doméstico constituiría la fuente principal de obtención de bienestar familiar.

⁵⁴ Elisa Antón, entrevista I, 12-11-2002.

Alcalá de Henares, surgimiento de una ciudad moderna

Alfonso Mateos Cadenas

Dpto. Historia Contemporánea, UCM

A modo de introducción

El estudio de cualquier grupo poblacional debe estar orientado y regido por un principio claro: huir de la mera descripción y relación de cifras y datos y ahondar en los mismos en busca de las conexiones internas entre unos y otros que deberían guiarnos hasta el punto en que podamos alcanzar el nivel de análisis suficiente como para entender que la documentación que trabajamos –padrones, censos, vecindarios...- nos muestra no una mera relación de datos e informaciones de los individuos a los que representa, sino a los individuos mismos. El padrón, por ejemplo, no es una mera descripción detallada de los habitantes de una población, sino los propios habitantes; ellos nos hablan de sus circunstancias, de sus vidas, de sus profesiones, de sus familias, de sus orígenes... nos muestran sus relaciones, sus problemas, sus quehaceres, el día a día de cada uno de ellos y, de esa forma, el día a día del conjunto. La documentación seriada, cargada de estadística y números, no deja de ser un espejo, una tablilla de cerámica como las utilizadas en la antigüedad donde quedan grabadas interesantísimas informaciones que, bien ordenadas y trabajadas en profundidad, permiten reconstruir la realidad de, en este caso, Alcalá de Henares entre 1930 y 1940 poniendo de manifiesto, más que nunca, la interacción necesaria del individuo y el conjunto a la hora de explicar el cambio y la transformación.

El presente trabajo se centra principalmente en el estudio de los padrones de 1930 y 1940 de la ciudad madrileña de Alcalá de Henares y su estructura está directamente ligada a una dualidad teórica-metodológica:

- El tiempo medio, la observación del campo estructural, algo que justifica y hace necesaria la introducción del padrón de 1868 como punto de contraposición de 1930. Los posibles signos de cambios en la estructura sociodemográfica de Alcalá son observables al enfrentar dos realidades distintas: las sociedades de 1868 y las de 1930-1940. Las principales diferencias y semejanzas que se plantean en los padrones –sobre todo a través de la confrontación de pirámides de población- llenan este nivel de análisis, un nivel más

amplio, de tiempo más largo y en busca de conclusiones de carácter más general y estructural.

- El acontecimiento, la acción, el antes y el después. Tomar dos padrones de una ciudad como Alcalá de Henares con una diferencia de tiempo tan breve no tiene mucho sentido en un análisis sociodemográfico a no ser que se sistematice el estudio ampliando la serie documental. Sin embargo, la década de los treinta no es un decenio cualquiera. La elección de ambos años fue hasta cierto punto casual. Tomé el padrón de 1940 con el objetivo de establecer un punto de partida para el estudio del Alcalá de la segunda mitad del siglo XX. Una vez terminado el arduo proceso de informatización me encontré ante dos problemas: trabajar sobre padrones más recientes al de 1950 sería legalmente imposible a nivel nominal, lo que me obligaría a tener que contentarme con los resúmenes de los mismos cuyos datos no ofrecen variables suficientemente interesantes para el estudio pues se diferencia entre hombres y mujeres pero no se clasifica a la población por estado civil ni grupos de edad. Por otro lado, atendiendo a los datos recogidos en el resumen del padrón de 1950¹, el estudio del mismo no diferiría mucho del de 1940² –la población de hecho en 1940 es de 20.202, mientras que en 1950 no solo no aumenta sino que incluso se reduce, aunque de forma prácticamente insignificante hasta los 19.494 habitantes- por lo que acudí a 1930³; efectivamente en este caso la población de hecho recogida en el resumen era de 13.169 individuos, lo que a priori implicaba un cambio demográfico más interesante comparándolo con 1940 en lugar de éste con 1950 -más adelante tomaría conciencia de que la realidad del conjunto de individuos recogidos en las hojas de los padrones difiere bastante de las cifras totales señaladas en los resúmenes, así como que en las hojas del padrón de 1930 no aparece recogida por ningún lado la población reclusa-asilada, militar ni religiosa, tan importante para el cómputo total - lo que sumado a la presencia en el posible período objeto de estudio de un factor tan atractivo a la par que peligroso como una guerra civil, me llevó, en gran medida engañado pero al fin y al cabo ilusionado, a tomar definitivamente los padrones municipales de 1930 y 1940⁴ como el principal cuerpo documental y completar su estudio, de tiempo corto, de reflejo de acción inmediata de un factor potencialmente de ruptura total como es una guerra civil, con el estudio del padrón municipal de 1868 que llevan a cabo en

¹ *Cuaderno auxiliar del empadronamiento municipal del año 1950 (resumen)*, Archivo Municipal de Alcalá de Henares (AMAH), L. 979.

² *Cuaderno auxiliar del empadronamiento municipal del año 1940 (resumen)*, AMAH, L. 1044

³ *Cuaderno auxiliar del empadronamiento municipal del año 1930 (resumen)*, AMAH, Leg. 1308/3

⁴ *Padrón Municipal del Año 1930*, AMAH, Leg. 1308/1 y *Padrón Municipal del Año 1940*, AMAH, L. 1039, L. 1040, L. 1041, L. 1042 y L. 1043

su investigación Luis Enrique Otero Carvajal, Pablo Carmona Pascual y Gutmaro Gómez Bravo⁵.

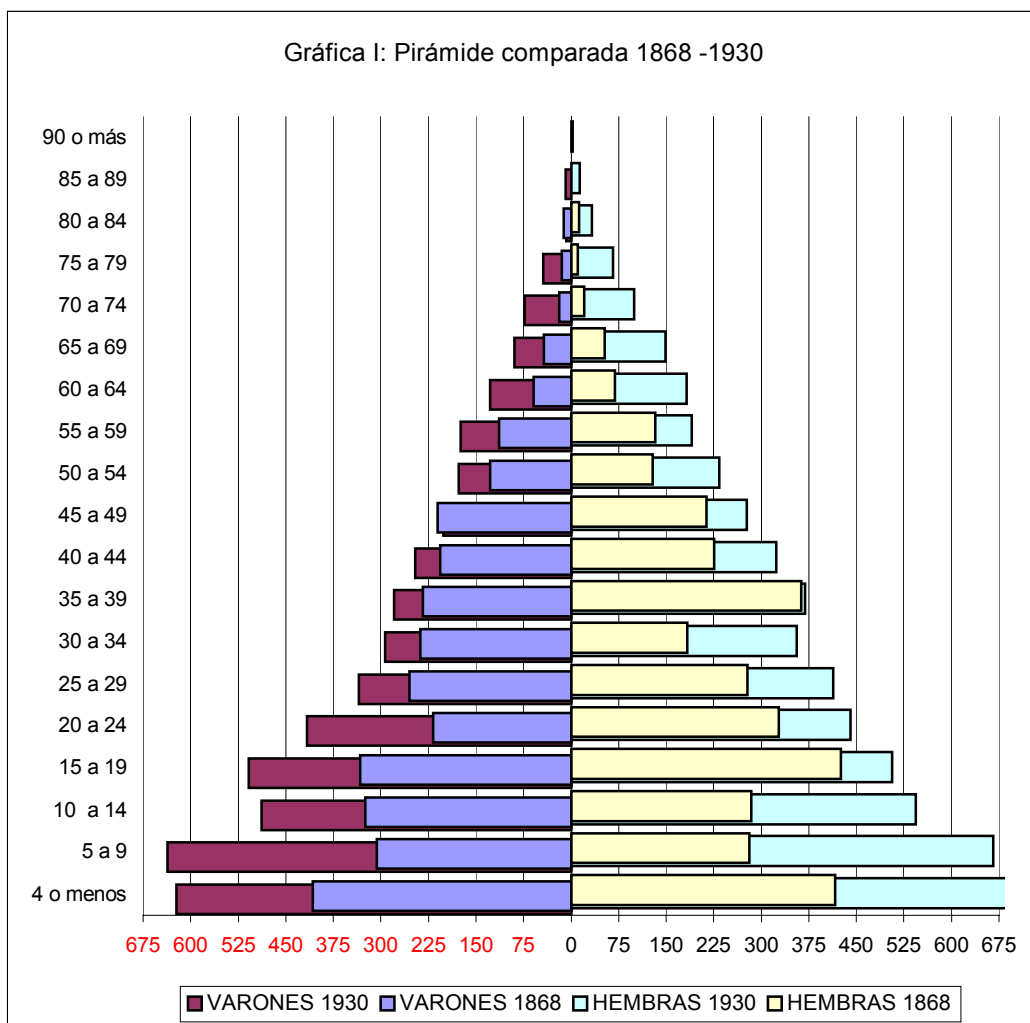
El planteamiento es, pues, doble teórica y metodológicamente: en busca de una aproximación a la evolución sociodemográfica de Alcalá de Henares de tiempo medio contrastaremos los resultados del estudio del padrón de 1868 con el de 1930 principalmente y, de forma secundaria, el de 1940. Desde un segundo nivel de análisis, abandonando el tiempo medio y partiendo en busca de la acción-reacción inmediata al acontecimiento confrontaremos 1930 y 1940 dejando, en la medida de lo posible, que los datos hablen por sí mismos. Los años treinta del siglo XX es un período potencialmente muy rico en cambios y transformaciones, por lo que el principio que guía esta investigación es el de contrastar datos y, a partir de ahí, concluir, en la medida de lo posible, hechos; en definitiva, pese a resultar una afirmación casi evidente, huir del enorme peligro de otorgar excesivo valor al acontecimiento como actor e intentar, en la medida de lo posible, resolver si la confrontación de las realidades de Alcalá a la altura de 1930 y 1940 muestra transformaciones y, en tal caso, a partir de su descripción, atender a su relación con los diversos acontecimientos desarrollados a lo largo de dicho período de tiempo.

Cambio de modelo demográfico

La llamada edad contemporánea presenta una característica singular que diferencia este período de tiempo de otras etapas de la historia del ser humano, pues a medida que nos acercamos a la actualidad observamos un fenómeno que, de alguna manera, determina su análisis y estudio: la aceleración del tiempo. En efecto, a medida que nos acercamos al siglo XX y, en consecuencia, al XXI, los cambios se aceleran, no se trata únicamente de una mayor producción documental que permite a los historiadores conocer un mayor número de cuestiones, sino que los cambios se precipitan en su velocidad; encontramos un ejemplo claro de dicho fenómeno en el cambio de modelo demográfico que se produce a lo largo del siglo XIX y, en el caso concreto de España, entre el último tercio decimonónico y los dos primeros tercios del siglo XX -aunque su consolidación se extiende hasta la década de 1980 momento a partir del cuál podemos establecer un nuevo modelo-. De esta forma, en un período de tiempo

⁵ OTERO CARVAJAL, L. E.; CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La Ciudad Oculta. Alcalá de Henares, 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*, Fundación Colegio del Rey, Alcalá de Henares, 2003. En su estudio de Alcalá de Henares desde finales del siglo XVIII al XIX dedican un capítulo entero al análisis de la población a través de padrones, vecindarios y censos de los que el padrón de 1868 es el último de ellos. Sus conclusiones y datos gráficos serán contrastados con los aquí presentados como originales.

que en el estudio de otras épocas históricas apenas tendría importancia a la hora de observar cambios de carácter estructural, en apenas 70 años la realidad de la población complutense revela una transformación capital para la comprensión del consiguiente desarrollo socioeconómico de Alcalá de Henares al pasarse de un modelo demográfico antiguo a otro moderno.



Antonio Fernández⁶ analiza la evolución de la población de la ciudad de Madrid entre 1876 y 1931, período de tiempo similar al propuesto aquí. Su interesante investigación evidencia la puesta en marcha a lo largo de dicho período de tiempo de un proceso de transformación que llevará a la población madrileña desde un modelo demográfico antiguo a los principios estables de un modelo moderno. Así, el tránsito se realizaría a través de tres etapas:

1. Un período propio aún de *ciclo antiguo* con altas tasas de natalidad y de mortalidad que transcurriría entre 1876 y 1901.
2. Una etapa propia de un *ciclo de transición* disminuyendo las tasas de mortalidad y de natalidad, avanzando así hacia un cierto equilibrio si bien todavía se mantienen importantes coletazos de mortalidad infantil y amenazas de catástrofe con la epidemia de gripe de 1918. Esta etapa transcurriría entre 1902 y 1920.
3. El surgimiento de un *ciclo moderno* en el que se manifiesta el distanciamiento definitivo entre las tasas de mortalidad y de natalidad, iniciándose así la consolidación de un modelo demográfico moderno. La periodización que establece parte de 1921 y llega hasta 1931.

El trabajo de Antonio Fernández, si bien se ciñe exclusivamente a la ciudad de Madrid, aporta unas pautas que resultan definitivas a la hora de establecer el período comprendido entre 1868 y 1930-1940 como un momento de transición en el caso de Alcalá de Henares.

La Gráfica I⁷ compara las pirámides poblacionales de Alcalá de Henares de 1868 y 1930. La elección de 1868 como punto de partida se debe principalmente a que supone un momento de estabilización de las tendencias de crecimiento y recuperación poblacional manifestadas a lo largo del siglo XIX en la ciudad complutense⁸. De esta forma, se consolida una tendencia alcista de la población y un mantenimiento de las altas tasas de natalidad y mortalidad, algo ya manifestado en 1857 y que viene a reafirmar la inmigración como elemento principal del ascenso poblacional. En cuanto al análisis por grupos de edad resulta especialmente llamativo el número de mujeres entre 15 a 19 y 35 a 39 años; entre los hombres, tal y como señalan los autores de *La Ciudad Oculta...*, se produce un crecimiento general en el monto total. Finalmente, respecto de los grupos de mayor edad, no se manifiesta

⁶ FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio: “*La población madrileña entre 1876 y 1931. El cambio de modelo demográfico*” en BAHAMONDE MAGRO, A. y CARVAJAL OTERO, L. E.: *La Sociedad Madrileña durante la Restauración*, 1876-1931, Volumen I, ALFOZ y CAM, 1989, Madrid, pp. 29-76

⁷ Todas las gráficas y tablas son de autoría propia partiendo de los datos obtenidos del análisis de los *Padrones Municipales de 1930 y 1940* a excepción de las referidas a 1868, cuyos datos han sido extraídos de las tablas recogidas en *La Ciudad Oculta...* a su vez realizadas por sus autores a partir del estudio del *Padrón Municipal de 1868*, sitos todos ellos en el Archivo Municipal de Alcalá de Henares.

⁸ *Vid. La Ciudad Oculta...*, pp. 143-155

un aumento en la esperanza de vida, reflejándose claramente en el rápido descenso protagonizado por los mayores de 60 años.

Un simple vistazo a la gráfica permite concluir un claro contraste entre los modelos poblacionales representados⁹; primeramente 1930 supone el establecimiento de una estructura poblacional muy distinta a 1868 al mostrar una pirámide equilibrada en sus formas propia de un modelo demográfico moderno. En consecuencia, como primera característica resulta evidente el mayor equilibrio demográfico representado en un decrecimiento poblacional escalonado sin símbolos notables de cambios propios de apuntes catastróficos, al igual que un clarísimo crecimiento poblacional fruto en gran medida del asentamiento de un modelo moderno en el que las alteraciones radicales propias de etapas anteriores han sido en gran medida superadas.

La coherencia de la estructura piramidal ejemplifica a la perfección una sociedad en la que las altas tasas de natalidad no desentonan con el desarrollo del resto de grupos poblacionales. Tan sólo en el cómputo del grupo de 10 a 14 años encontramos un corte, que debemos relacionar directamente con la epidemia de gripe de 1918 puesto que los miembros de este grupo poblacional nacen precisamente en torno a los años más virulentos de dicha epidemia¹⁰. Respecto a la mortalidad infantil, si bien los datos derivan directamente de la comparación ofrecida por los padrones, pues no se ha trabajado con datos concretos de defunciones, podemos afrontar una aproximación a sus tasas teniendo en cuenta que ya a la altura de 1930 el modelo demográfico permite tomar como referente, salvo en el caso de contadas excepciones como la ya citada epidemia de gripe de 1918, un decrecimiento previsible como pauta de cumplimiento a lo largo de todos los grupos poblacionales. De acuerdo con la periodización establecida por Rosa Gómez para el desarrollo de la mortalidad infantil española en el siglo XX, la década de 1930 y 1940 se encontraría al final de la etapa de *iniciación* de la transición de modelo. De acuerdo con la autora, hasta 1921 no podría hablarse de una cierta seguridad en la tendencia de descenso de las tasas, momento a partir

⁹ La elección de 1930 como fecha comparativa en lugar de 1940 se debe exclusivamente a un intento de obtener resultados más fiables a la hora de establecer una tendencia de cambio estructural, puesto que la guerra civil, tal y cómo se observará en la pirámide poblacional de 1940 altera notablemente la estructura demográfica *natural* de la población alcaína.

¹⁰ GÓMEZ REDONDO, Rosa: *La mortalidad infantil española en el siglo XX*, CIS-Siglo XXI, Madrid, 1992

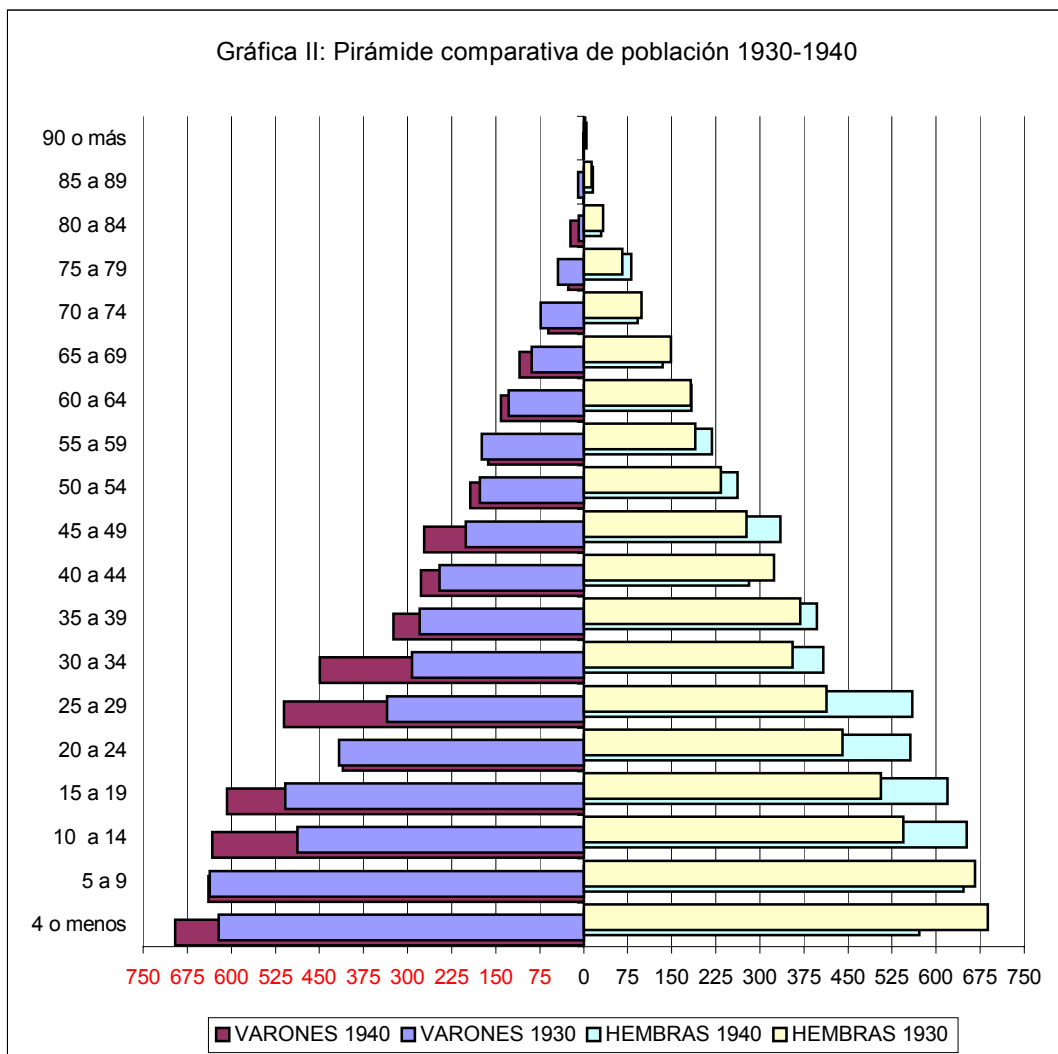
del cual dicha tendencia resulta ya irreversible, estableciendo como excepcionalidad los años de guerra civil y su inmediata postguerra¹¹.

Por otro lado, en cuanto a las características generales de la pirámide poblacional de 1930 resulta evidente que el mayor equilibrio señalado en su estructura acentúa si cabe aún más la tendencia ya anunciada en 1868 e incluso con anterioridad del establecimiento de los grupos de 20 a 24 años como los más numerosos y principales valedores del modelo que está asentándose en Alcalá de Henares. Ésta pauta puede observarse mejor en la Gráfica V. Resulta claro que, en el caso de los varones de 20 a 24 años de 1930, no sólo se consolidan como grupo fundamental a la altura de 1940 si no que incluso su número aumenta. En el caso de las mujeres y de acuerdo con una pauta de crecimiento prematuro es el grupo anterior, de 15 a 19 años en 1930 y de 25 a 29 en 1940, el protagonista de este fenómeno.

La realidad de una nueva sociedad

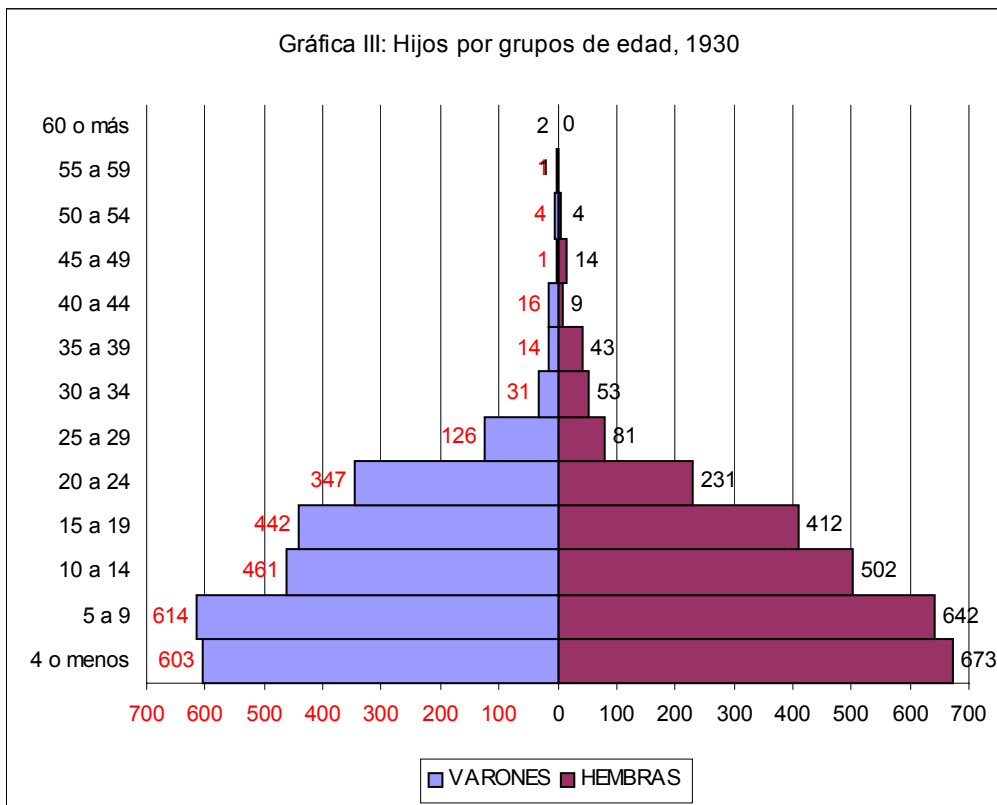
Efectivamente, a la altura de 1930 y pese a que a nivel nacional no se haya podido consolidar la transición de la mortalidad infantil hacia tasas más características de una población moderna, en el caso de Alcalá podemos establecer claramente unos parámetros propios de un modelo demográfico de corte moderno con una pirámide de estructura equilibrada y sin presencia de peligros catastróficos similares a los habituales a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Hasta ahora hemos aludido a la población complutense dentro de un análisis de carácter más general, buscando su contextualización de acuerdo con modelos amplios propios del análisis de tiempo medio o incluso largo. Sin embargo, una vez establecidas las principales características y diferenciaciones ya a finales del primer tercio del siglo XX, centrémonos en su análisis más concreto, acerquemos la óptica y con ello abandonemos en parte los modelos de tendencia general en busca de las características propias, de la lectura concreta de la realidad alcalaína entre los años treinta y cuarenta del pasado siglo XX.

¹¹ La periodización se establece de nuevo en tres etapas: iniciación (1900-1941); transición (1941-1970) y estabilización (1970 en adelante); de la primera destaca la irregularidad en las tasas, sobre todo en los primeros 20 años y debido en gran medida a las consecuencias de 1918 y 1936-1939; en la segunda etapa el cambio sería ya del todo irreversible y muy notable acercando así las tasas medias de mortalidad a niveles parecidos a los del resto de Europa, lo que llevaría ya a la tercera época de estabilización y posible anuncio de un nuevo cambio. GÓMEZ REDONDO, R.: *Op. Cit.*

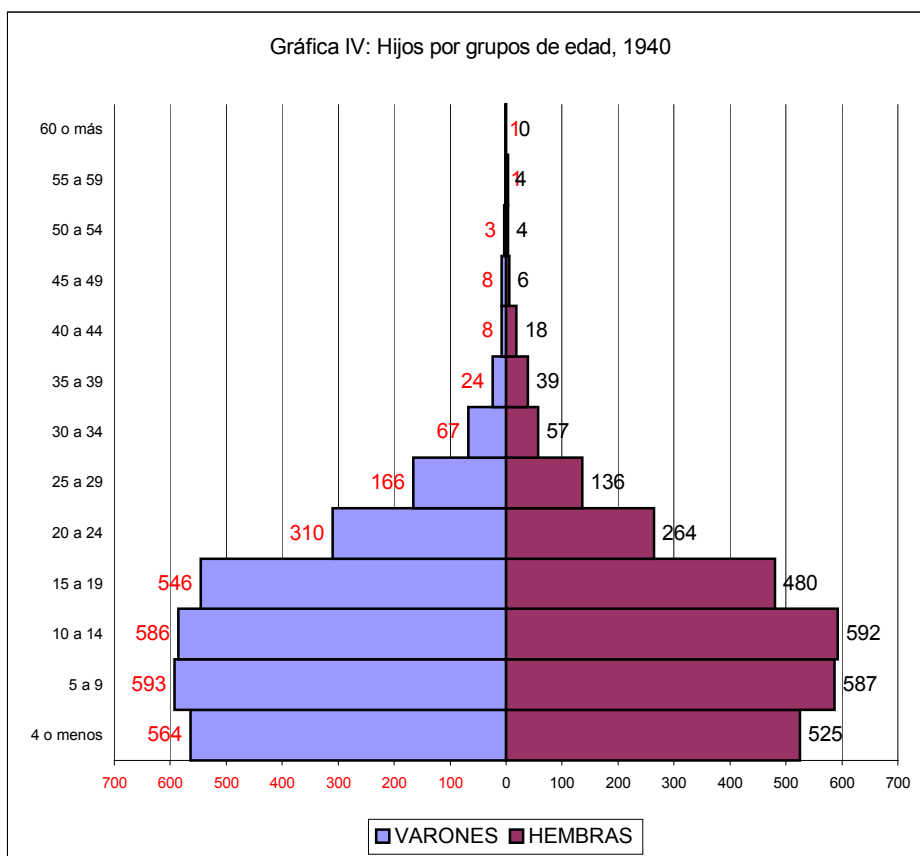


El establecimiento de una nueva estructura poblacional en 1930 se ve hasta cierto punto roto en 1940 –en este sentido véase Gráfica II- si bien es necesario apuntar como causa principal y directa la guerra civil que, como plantearemos más adelante, explica las deformaciones mostradas por la pirámide de 1940. Pese a este elemento, en la población de 1940 también puede observarse un perfil muy similar al de 1930 pues a excepción de algunos cortes en la evolución de la estructura demográfica, la figura continúa manteniendo unas características que permiten observar claramente un modelo demográfico moderno afectado, eso sí, por la excepcionalidad de la guerra.

Para analizar más detenidamente las características de la población alcalaína en los años treinta y cuarenta, atendamos a la Gráfica III que nos permitirá filtrar mejor el análisis de la evolución de los distintos grupos poblacionales.



Anteriormente hemos señalado que los grupos de 10 a 14 años de 1930 mostraban un claro descenso motivado por la epidemia de gripe de 1918. En los datos totales de población es más apreciable si cabe, pero en la pirámide de hijos el corte es igualmente importante. A partir de dicha edad observamos un desequilibrio en el desarrollo de los distintos grupos por género y es que las mujeres protagonizan un descenso más acelerado entre grupo y grupo a partir de los 14 años. Las cifras son claras: en una diferencia de edad de apenas 15 años, se pasa de 412 hijas que continúan con sus familias, a tan sólo 81 que entre los 25 y los 29 años residen en el núcleo familiar original. La Gráfica IV, correspondiente a los hijos recogidos en 1940, revela una pauta exacta en el proceso de movilidad familiar.



Cabe pues destacar la existencia de una pauta de movilidad femenina más precoz que la masculina. Partamos del hecho de que la mujer ve sometida su independencia a tres únicas posibilidades: la primera de todas y más importante, el *matrimonio*, proceso al cuál la mujer está abocada casi desde el nacimiento¹²; el *convento*, concebido de forma similar al matrimonio al entregar su vida a Dios y su tutela de igual forma que mediante el casamiento entrega su vida a su nueva familia formando parte de la misma como dependiente bajo la tutela del marido; y finalmente el *servicio*, posibilidad de carácter transitorio puesto que la mayoría de las mujeres dedicadas a esta actividad son jóvenes en edad casadera que lo abandonan en el momento en que contraen matrimonio. La conclusión es pues clara, la mujer independiente, capaz de abandonar la familia de origen y establecerse por su cuenta es una figura extraña, quizás más común en la etapa de la II República y muy ligada a la instrucción pública, pero de nuevo defenestrada bajo la dictadura franquista y su modelo de familia.

¹² El trabajo de Pilar Muñoz López sobre la mujer y la familia en la restauración resulta enormemente ilustrativo a la hora de presentar pautas de actuación y estrategias dirigidas a la proyección de la mujer como representante de la familia de origen, así como su deber como *ángel del hogar*. Los trabajos de David-Sven Reher en torno a la historia de la familia y su estudio concreto del caso de Cuenca son también enormemente enriquecedores a la hora de definir espacios y ámbitos de acción de los individuos en sus diferentes esferas (privada, familiar, pública, etc.), así como la metodología que utiliza en sus análisis partiendo de información demográfica. MUÑOZ LÓPEZ, Pilar: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Marcial Pons-UAM,

Teniendo en cuenta que en el Padrón de 1930 no se recoge la población religiosa, militar ni reclusa-asilada y en consecuencia en el de 1940 se ha excluido del cómputo general para no interferir en la comparación de ambos, las hijas que tan rápidamente abandonan el hogar familiar original entre los 15 y 29 años lo hacen en una doble dirección: el matrimonio y el servicio. El acelerado decrecimiento femenino manifestado entre las hijas de 1930 (Gráfica III) no resulta tan evidente en los datos generales de población (Gráfica IV) produciéndose así una traslación de población femenina de la familia de origen a su propia entidad familiar como esposa o a una familia de acogida como sirvienta. Para apoyar este argumento acudamos al conjunto de mujeres casadas en 1930 (Tabla I):

0	193	VARO			HEM		
	NES	BRAS					
		SOLT	CA	V	SOL	CA	VI
	EROS	SADOS	IUDOS	TERAS	SADAS	UDAS	
4 o							
menos		622	0	0	688	0	0
5 a							
9		637	0	0	666	0	0
10							
a 14		488	0	0	544	0	0
15 a							
19		508	0	0	498	8	0
20 a							
24		396	20	1	312	128	1
25 a							
29		162	173	0	135	269	9
30 a							
34		52	235	6	82	268	6
35 a							
39		29	245	5	68	280	21
40 a							
44		23	217	6	46	256	22
45 a							
49		18	174	9	38	172	67
50 a		19	146	1	29	147	58

54			2			
	55 a		1			
59		15	143	6	18	113
	60 a		1			
64		8	108	2	25	90
	65 a		1			
69		7	69	3	16	56
	70 a		2			
74		5	48	0	7	28
	75 a		1			
79		1	26	7	10	9
	80 a					
84		0	3	5	4	3
	85 a					
89		1	2	6	3	0
	90 o					
más		0	0	0	0	0

Tabla I: Población general por estado civil, 1930

podemos observar que el total de mujeres casadas en 1930 en la franja de 20 a 24 años es de 128, frente a 312 solteras y 1 viuda, mientras que el número total de hijas en 1930 en la misma franja de edad es de 235 y el de mujeres en general de 441. Teniendo en cuenta que la mujer soltera no residía fuera del hogar a no ser que estuviese sirviendo en alguna familia o hubiese internado en un convento, el número de mujeres que va de las 312 solteras computadas en la pirámide general a las hijas solteras estará compuesto de esta forma por sirvientas y mujeres trasladadas con familiares (por lo general sobrinas) que, en la mayoría de los casos, se dedican igualmente al servicio, aunque se trate de un trabajo no reconocido.

En el caso de los hijos varones en 1930 hay un corte muy notable en el grupo 25 a 29 años, lo que por un lado refleja el retardo en la edad de casamiento masculina y, por otro, la emigración puesto que si acudimos de nuevo a comparar los datos de hijos y población general observamos que el número de hijos que abandonan la familia original entre las franjas 20 a 24 (347) y 25 a 29 (126) es de 221, mientras que el número de nuevos varones casados que aparecen en la franja 25 a 29 es de 153. Entendemos que el crecimiento escalonado hace presumible la idea de que muchos de estos hijos terminaron saliendo de la ciudad, bien por

iniciativa migratoria, bien como consecuencia del casamiento y la instalación en una nueva localidad quizás ligada a la familia política¹³.

En general podemos hablar de un ritmo de movilidad propio según género en los hijos. Así, el varón tarda más tiempo en abandonar el hogar, pero en conjunto lo hace de forma mayoritaria, mientras que la mujer, ante la imposibilidad de la vida independiente como soltera, ve recortada notablemente sus opciones. De esta forma, su movilidad queda restringida al matrimonio o la servidumbre –ya hemos planteado con anterioridad la posibilidad de la ordenación religiosa- La hija soltera se encuentra irremediamente ligada al cuidado de sus padres durante su envejecimiento. Es uno más de los atributos que le corresponde por género.

Lo planteado hasta ahora para 1930 sirve de igual manera para 1940, así lo pone de manifiesto la comparativa de los datos de población general (Gráfica II), de hijos (Gráfica IV) y de población por estado civil (Tabla II). Aplicando la misma lógica que

0	194	VAR			HEM		
	ONES	BRAS					
		SOLT	CAS	VI	SOLT	CAS	VI
	EROS	ADOS	UDOS	ERAS	ADAS	UDAS	
4 o							
menos		605	0	0	571	0	0
5 a 9		639	0	0	646	0	0
10 a							
14		632	0	0	650	2	0
15 a							
19		605	2	0	601	18	0
20 a							
24		371	38	1	379	174	3
25 a							
29		258	251	1	179	349	31
30 a							
34		99	348	2	88	295	25
35 a		43	276	5	62	292	43

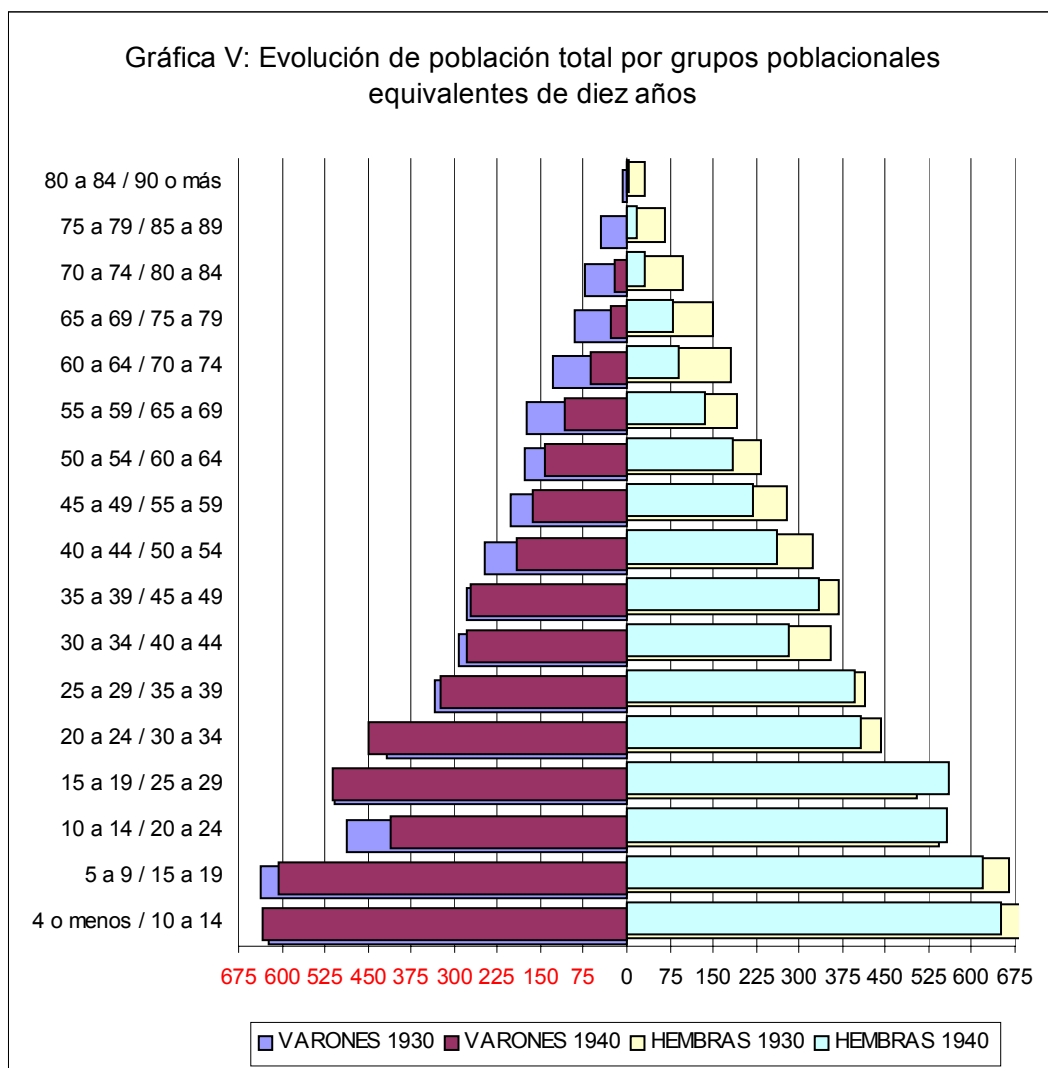
¹³ Este análisis resulta mucho más interesante enlazándolo directamente con una comparativa de 1940; en este sentido, la pirámide de grupos de edad equivalentes 1930-40 (Gráfica V) es muy útil, aunque no debe perderse de vista el enorme escalón que supone la guerra en ese sentido, pues altera notablemente tanto la estructura poblacional en su conjunto como las experiencias concretas de cada una de las familias e individuos

39						
40 a						
44	27	247	3	41	206	35
45 a						
49	17	249	6	47	233	55
50 a						
54	14	162	17	38	170	54
55 a						
59	11	126	26	28	105	85
60 a						
64	14	101	26	23	76	85
65 a						
69	8	80	21	16	46	73
70 a						
74	4	35	22	6	27	59
75 a						
79	2	12	13	5	11	65
80 a						
84	1	6	15	2	1	27
85 a						
89	0	1	0	0	1	15
90 o						
más	0	0	1	0	0	5

Tabla II: Población general por estado civil, 1940

en el caso de 1930 observaremos cómo en la movilidad de los hijos continúa claramente marcada por el género, siguiendo pautas similares que se mantendrán en el tiempo imperturbables como rasgo básico de la sociedad alcalaína hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, al aludir a la población de 1940 es necesario hacer una referencia, aunque sea breve, a la guerra civil como factor de alteración en la realidad sociodemográfica complutense. Lo primero y más obvio es señalar la ruptura que en el crecimiento demográfico general suponen los tres años de guerra. Así, tal y como se puede observar en la Gráfica II, el modelo de pirámide equilibrada representado en 1930 se rompe, pero resulta obvio que las alteraciones en la reducción de las mujeres menores de 4 años, el aumento de los varones de edades medias (entre 25 y 49 años) y el claro descenso de población mayor de 60 años son consecuencia directa del enfrentamiento bélico; esta gráfica ayuda especialmente a observar la incidencia directa de la guerra en la estructura poblacional,

pero la comparativa de grupos de edad equivalentes (Gráfica V) nos permite establecer unos criterios más definidos. Así, lo primero que resulta interesante señalar es que el grupo más dañado por el descenso en 1940, el correspondiente a la franja de edad que transcurre de los 20 a los 24 años, coincide con el más dañado en 1930 por la epidemia de gripe, correspondiente entonces al grupo comprendido entre los 10 y los 14 años, por lo que esta cohorte generacional padeció con más virulencia que ningún otro grupo de la población complutense los dos grandes embates de características casi catastróficas del siglo XX en España.



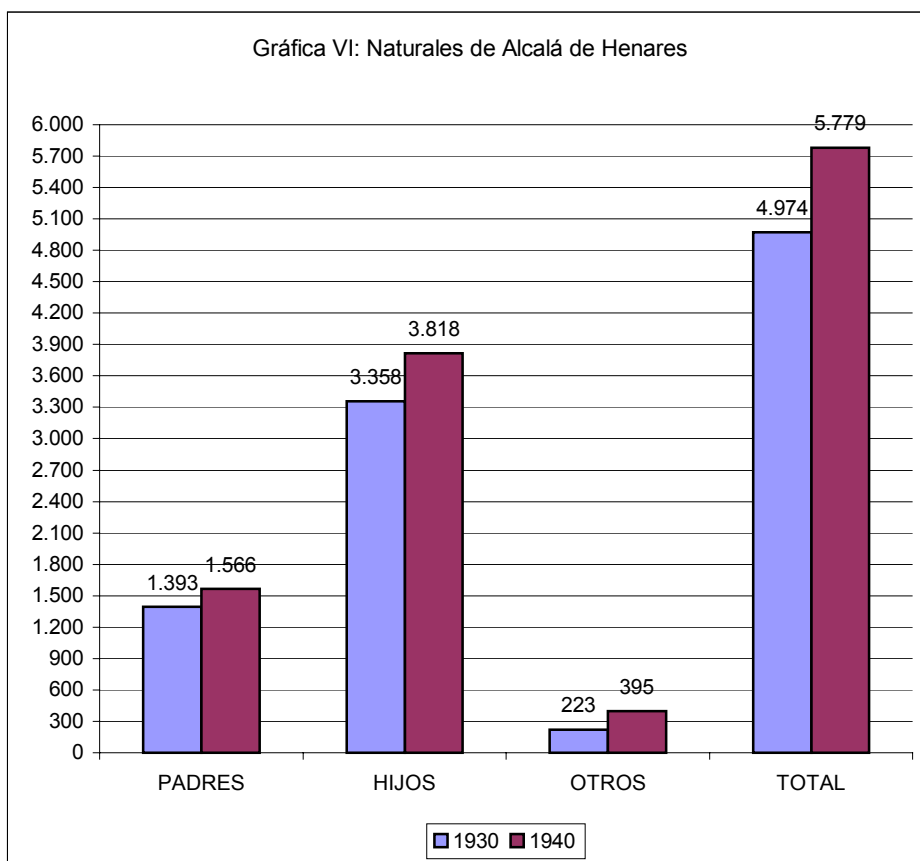
De nuevo esta gráfica nos permite incidir en el desfase cronológico presente entre hombres y mujeres en el desarrollo vital de los mismos; ya observamos con anterioridad cómo la movilidad y la salida del hogar originario es más temprano en la mujer, con una diferencia como mínimo de cinco años de adelanto frente al hombre; pues bien, de igual manera observamos cómo los dos únicos grupos que revelan crecimiento a la altura de 1940

respecto de sus equivalentes en 1930 muestran un desfase de cinco años entre hombres y mujeres: así, si los varones de entre 25 y 29 años de 1940 muestran si bien no un crecimiento al menos sí mantenimiento respecto de su grupo equivalente de 1930, en el caso de las mujeres, es el grupo de 20 a 24 años de 1940 el que presenta unas características similares distanciándose notablemente de su grupo previo con un crecimiento mínimo, pero que le lleva a superar a su grupo equivalente de 1930. Igualmente, el otro grupo de los únicos que muestran crecimiento poblacional en 1940 frente a sus equivalentes es el correlativo tanto en hombres como en mujeres, por lo que se consolida el desfase cronológico de cinco años en la movilidad y salida del núcleo poblacional, ya que el crecimiento negativo de 1940 que muestra la comparación de los grupos de edad equivalentes implica necesariamente que los aportes poblacionales que permiten establecer dos puntos de crecimiento demográfico entre los 25 y los 34 años para los hombres y los 20 y los 29 años para las mujeres provengan de la inmigración.

Tal y como se está planteando, la población de Alcalá decrece en 1940, así hemos podido observarlo en los datos aportados hasta ahora¹⁴ y en gran medida hemos concluido que la principal causa del crecimiento negativo es la guerra civil; sin embargo, debe matizarse pues más que un descenso de población se produce un estancamiento en el proceso de recepción de población inmigrante en suelo alcalaíno.

Tal y como muestra la Gráfica VI, el monto de población originaria de Alcalá de Henares aumenta en todos los ámbitos, no sólo entre los hijos, sino también entre los nuevos padres; sin embargo, como se ha señalado, esto no implica una excepcionalidad pues el crecimiento manifestado responde a un proceso natural derivado del desarrollo poblacional de etapas anteriores. Los autores de *La Ciudad Oculta...* sitúan la inmigración desde el siglo XIX e incluso antes como un elemento básico para el mantenimiento de Alcalá de Henares dentro de unos niveles poblacionales que, si bien no arrojan un crecimiento vegetativo relevante y consolidado hasta finales del siglo XIX

¹⁴ Debe tenerse en cuenta que la exclusión consciente de la población militar (tan sólo la acuartelada, pues hay vecinos residentes en Alcalá de Henares que viven con sus familias y son militares de profesión), religiosa y reclusa-asilada supone una remesa importante no tenida en cuenta en los cálculos generales de población; no en vano supone un total de 3.771 individuos divididos en 2.499 presos, 1.008 militares acuartelados, 174 asilados y 101 religiosas.



o incluso el mismo siglo XX, sí impiden su despoblación y su entrada en crisis. Del mismo modo, las cifras de inmigración que recogemos para 1930 de acuerdo con los datos de origen de la población recogida en el Padrón no son mucho más altas que en las correspondientes a 1940, no en vano un crecimiento de la población inmigrante cuantificado en 525 individuos en un período de diez años es, cuando menos, insignificante y obliga a su valoración negativa pues la presencia de la inmigración como factor elemental del mantenimiento de los niveles poblacionales primero y después del crecimiento demográfico tanto en Alcalá de Henares como en la misma ciudad de Madrid¹⁵ nos llevan a concluir que el resultado de población inmigrante en Alcalá de Henares a la altura de 1940 es pobre e insuficiente comparado con la tendencia general de continuo crecimiento desde al menos un siglo atrás.

¹⁵ FERNÁNDEZ, Antonio: *Op. Cit.*

	40	
		11
Cuenca	119	1
		1.
Guadalajara	1.077	156
		2.
Madrid (toda la provincia a excepción de Alcalá)	2.179	108
		35
Toledo	201	0
		1.
Otras provincias	1.505	904
Otros países	78	55
		5.
TOTAL	5.159	684

Tabla III: Población no originaria de Alcalá de Henares

Para concluir este apartado, merece la pena recalcar que el crecimiento negativo de la población alcalaína a la altura de 1940 está muy relacionado con la guerra en un doble sentido:

- Por un lado, la rebaja en las cohortes generacionales común a cualquier conflicto bélico es consecuencia del derramamiento de sangre y el desplazamiento poblacional directamente ligado a los combates y estragos derivados de la muerte y destrucción que se generó en la España de la segunda mitad de los años treinta.
- Por otro, en el caso concreto de Alcalá de Henares la guerra civil no implicó combates ni un conflicto directo hasta casi su final. Permaneció fiel a la República y así se mantuvo hasta la finalización de la guerra¹⁶. Precisamente por ello, resulta más lógico que se produzca un descenso en la población, reflejado no sólo en la caída del número total de habitantes, sino en sus características: aumentan los originarios de Alcalá y decrecen notablemente los foráneos. Entendiendo que la Alcalá de postguerra debía de estar sufriendo en todos los sentidos (por un lado la represión directa derivada de su fidelidad al bando sometido, así como la presencia masiva de militares y el establecimiento en su suelo de atiborradas cárceles y centros de detención, al igual que la consecuencia de haber vivido en

¹⁶ En torno al desarrollo de la guerra civil en Alcalá de Henares *vid.* LLEDÓ COLLADA, Pilar: *Prolegómenos de una guerra civil: la trágica primavera de 1936 en Alcalá*. IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, 1994

propio suelo la guerra en sus últimos momentos, agotando por ello los víveres y encontrándose con muchísimos problemas de abastecimiento) no es de extrañar que tan sólo aquellos que habían residido toda su vida en suelo complutense y por ello no pudiesen o no quisieran abandonar sus bienes y marchar, permaneciesen en la ciudad; del mismo modo, resulta lógico que en unos primeros años de postguerra de gran dureza marcados por las dificultades para sobrevivir la gente no tendiera a acudir a los espacios urbanos sino al campo.

A modo de conclusión

Alcalá de Henares es, a mediados del siglo XIX, una ciudad en plena transformación pues ha dejado de estar caracterizada por el mundo universitario y religioso convirtiéndose principalmente en ciudad cuartel y presidio. La marcha de la Universidad rompe la dinámica urbana de Alcalá, al igual que los procesos de desamortización producen la salida de numerosa población religiosa alojada en la ciudad complutense de forma masiva. El nuevo cambio cualitativo y cuantitativo lleva a la ciudad y sus gentes a una crisis que les mantiene al borde del abismo durante casi todo el siglo XIX. Es en el último tercio del mismo cuando comienzan a darse signos de mejora.

Alcalá de Henares siempre ha estado marcada por su cercanía a la capital del reino; de forma casi paradójica, cuando Madrid era Villa, Alcalá era Ciudad, pese a lo cual el poder y la atracción de la Corte obligaron a los alcalaínos a vivir bajo la sombra de Madrid. De esta forma, la principal fuente de ingresos, el cultivo del cereal, se hacía de cara al abastecimiento de la capital. Esta situación, que se remonta al siglo XVII, no ha cambiado prácticamente hasta el día de hoy. La transformación de Alcalá de Henares de ciudad universitaria y religiosa, y por ello de servicios, en un gran penal y cuartel militar, obligó a una penosa transformación urbana que estancó la economía y el desarrollo alcalaínos durante largo tiempo. Entre 1868 y 1940, al igual que en muchas otras poblaciones españolas, cuando el resto de Europa se encontraba más que sumergida en un proceso modernizador a cuya primera parte la Península Ibérica ya había llegado tarde, Alcalá apenas comenzó a cambiar su fisonomía a trompicones. Tan sólo el establecimiento de Forjas de Alcalá supuso un verdadero apunte de cambio en el mundo complutense; sin embargo, la dependencia de Madrid, el ahogo que ello suponía, impedía el desarrollo propio del espacio alcalaíno.

A la altura de los años treinta y cuarenta, la realidad de la sociedad complutense nos habla de una sociedad en la que conviven formas propias del arcaísmo gremial con otras características de la sociedad moderna e industrializada; así, no es extraño encontrar vecinos que se declaren *Constructor de Carros*, y en la casa de al lado, apenas a unos metros, un *Choffer* (sic.); *Muleros*, junto a *Mecánicos* y *Electricistas*, *Demandaderos* y *Aprendices* de distintos oficios junto a *Abogados*. De igual forma, la propia terminología con la que los propios alcaláinos hacen referencia a sus oficios y profesiones –*Maestro Albañil* frente a *Obrero agrícola*- presenta la convivencia de *obreros especializados* con *criados*, de gentes más propias del siglo XVIII con otras del pleno siglo XX.

La transición a la modernidad está servida; la tipología profesional es sólo un ejemplo, pero hay muchísimos signos de permanencia de elementos propios de una sociedad estancada y anclada en el pasado. El analfabetismo, contra el que tanto se luchó a lo largo del último tercio del siglo XIX, continúa muy presente, con datos falseados ligados en la mayoría de las ocasiones al absentismo escolar –son muchos los chicos y chicas de doce años que se declaran *Escolares* pero no saben leer ni escribir-. Si algo se puede observar en los padrones apenas echando un vistazo es que a la altura de 1940 hay dos ciudades complutenses: la de los que tienen y la de los que no, la de los de un lado y la de los de otro, la de los vencedores y la de los vencidos; pero también empieza a haber otras dualidades: los de siempre frente a los que vienen de fuera en busca de un trabajo; los que habitan zonas nuevas a las afueras y los del centro de la ciudad; los que trabajan el campo y los que empiezan a trabajar en las primeras fábricas...

La realidad de Alcalá en 1940 no difiere mucho de la presente en otras poblaciones de la España de entonces, pero hay algo presente: Madrid, su fuerza y tiranía, su dependencia. Sólo cuando la capital comience a recuperarse, sólo cuando sus suelos no tengan espacio para nuevas industrias o cuando éstas sean demasiado feas y demasiado ruidosas para la capital, solo entonces Alcalá comenzará a cambiar de nuevo; se transformará mucho más rápido de lo que lo hizo nunca, pero de nuevo al ritmo de la capital, bajo su control y dirección, bajo su dependencia. La llegada de las fábricas estará precedida y acompañada por la llegada de más gentes de fuera, los límites de la ciudad se verán desbordados, los lugareños de siempre, los que han crecido allí, se asustarán ante tanto cambio, tanta gente, tanta modernidad. Pronto comenzarán a tomar conciencia... es demasiado tarde, Alcalá ha cambiado, se ha convertido en una ciudad de servicios, con grandes fábricas a sus afueras que emplean a un gran número de hombres y mujeres; de nuevo Alcalá recibe a gentes de fuera que vienen a trabajar a su

ciudad. La aceleración de los acontecimientos es total, todo ha cambiado, y ellos son los mismos que estaban ahí en 1930 y 1940, los mismos que pertenecían a esa cohorte generacional tan devastada por la gripe de 1918 y la guerra civil, los mismos que en menos de lo que ocupa su ciclo vital, han asistido a la mayor transformación protagonizada hasta entonces por Alcalá, por su ciudad.

El análisis de los padrones de 1930 y 1940 permite establecer un riquísimo punto de partida en el estudio de las transformaciones acontecidas en Alcalá de Henares entre 1939 y finales del siglo XX. No se trata sólo de una aproximación a la realidad complutense de los años cuarenta, es más; un análisis exhaustivo del que en esta comunicación tan sólo se ha podido ofrecer una introducción permitirá conocer a sus gentes, sus calles, sus casas, sus realidades, sus cotidianidades... y alcanzar así un conocimiento lo suficientemente profundo como para poder atender a todos y cada uno de los elementos que entrarán en juego a lo largo de la segunda mitad del siglo XX convirtiendo a Alcalá de Henares en otra ciudad distinta que a pesar de ello sigue siendo la misma con otras gentes distintas que a pesar de ello siguen siendo los mismos.

DE INMIGRANTES RURALES, A LÍDERES DEL MOVIMIENTO OBRERO¹

Antonio Miguez Macho

"Vulnerables en este sentido y, por tanto, moralmente necesitados de atención y consideración son los seres que sólo pueden individuarse por vía de socialización."²

A lo largo del primer tercio del XX, la extensión del movimiento obrero, en su interacción con el agrarismo, fue marcando el ritmo del proceso de articulación de la sociedad civil gallega. Un devenir histórico que entiende poco de rígidas concepciones de clase, presuntas limitaciones productivas o, incluso, determinismos espaciales. De una forma u otra, el movimiento obrero como movimiento social que es, permite nuevos cauces de expresión a sectores de la sociedad a los que se negó con anterioridad el derecho a la influencia política. Son precisamente aquellos que fueron olvidados en el *llegar a ser* de la "modernidad", nombrada por el grado de diferenciación estructural de una sociedad en la cual la presencia del estado y el mercado en la vida cotidiana son cada vez más patentes.

El interés por el obrerismo gallego se ha visto limitado por una supuesta cuestión de objetiva relevancia histórica. Dado que el movimiento obrero es un hecho esencialmente urbano y asociado a un proceso de industrialización emergente, el que pudo existir en una Galicia hegemoníamente rural y agraria sería en todo caso un ejemplo tullido, fracasado o secundario. De esta visión tópica participa la práctica totalidad de la bibliografía existente sobre el tema.

Sin embargo, esta investigación surge del convencimiento de que el obrerismo organizado en Galicia fue determinante, en tanto que existió, actuó, influyó en el agrarismo tanto como se vio influenciado por él y planteó un desafío democrático a la sociedad de la época. Con respecto a la decisiva influencia del desarrollo de las fuerzas productivas, no se olvida, por más que cobra en este estudio un papel esencial el fenómeno de construcción de

¹ Esta comunicación está incluida en el proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (BHA2002-01304): "Agricultura atlántica en la Península Ibérica y transformaciones del mundo rural en el siglo XX. Condiciones tecnológicas, medioambientales e institucionales de los cambios"; investigador principal, Lourenzo Fernández Prieto.

² Habermas, J., *Aclaraciones a la ética del discurso*, Edición, Trad. e Introducción de Manuel Jiménez Redondo, 2000, cap. 1º, ad. (2).

una identidad colectiva nueva y postradicional entre los miembros del movimiento. "La clase obrera se hizo a sí misma tanto al menos como fue hecha", pero "el proceso de formación de clase consiste en un hacerse a sí mismo, si bien bajo condiciones que viene dadas".³ Porque después de todo, sólo si conocemos la realidad socioeconómica de base, podremos entender cómo un movimiento social construye una identidad colectiva, al tiempo que es construido por ella.

Es preciso también, poner en su justo sitio la presunta incompatibilidad entre la identidad campesina *labrega*, pequeñocampesina y finalmente propietaria, dominante en Galicia, con la existencia del movimiento obrero. Al margen de consideraciones sobre el "éxito o fracaso" de las propuestas obreristas en el seno de las comunidades campesinas, la interrelación entre el obrerismo y el campesinado va más allá de esto, ubicada como se demostrará en estas líneas, en las propias directivas del movimiento obrero, donde trabajan codo con codo artesanos de raigambre urbana con jornaleros llegados del mundo rural. En definitiva, es preciso asumir que la identidad del obrerismo gallego no se entiende sino es a través de la identidad campesina.

A Coruña, Santiago, Betanzos: "ciudades de inmigrantes"

Parece un encabezado un tanto arriesgado, considerar a estos tres núcleos urbanos como ciudades de inmigrantes en la época de referencia de esta investigación. Una afirmación arriesgada tanto por la propia consideración de "ciudades", como por la de "ciudades de inmigrantes". En el aspecto del calificativo ciudad, no se trata en este caso de asumir una convención, sin más. Aunque las tildemos de ciudades históricas pero pequeñas para los cánones de la modernidad (Betanzos es una villa como mucho en la época contemporánea), no sólo rodeadas de campos, sino con huertas en el propio espacio urbano (Santiago), o urbes sí, pero sólo a partir de los años treinta (A Coruña, teniendo en cuenta su gran crecimiento del primer tercio del XX), se trata de núcleos de población diferenciados dentro del espacio histórico gallego, peculiares en el contexto rural circundante.⁴

Como tales ciudades, asumieron funciones administrativas asociadas a la implantación del aparato burocrático estatal, o se convirtieron en centros de distribución

³ Thompson, E. P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, vol. II, Crítica, Barcelona, 1989, pág. 17 y *Miseria de la Teoría*, Crítica, Barcelona, 1981, pág. 167.

comercial dentro de la construcción del mercado nacional. La economía de mercado y el ser parte del sistema administrativo, judicial y militar del estado, sentaron las bases del modelo de vida urbana. "También en Galicia el mundo urbano triunfa e influye en el mundo rural en la época contemporánea, aunque por caminos complejos y a veces difícilmente perceptibles"⁵. En su seno bullía un *mundo de la vida* que padeció con dureza las consecuencias de esta penetración de los mecanismos sistémicos asociados a las nuevas dimensiones de la "modernidad". De hecho, para 1890, se puede decir que aquellas ciudades que perdieron en el proceso de integración mercantil, estaban estancadas económicamente o en decadencia. Este es el caso de Santiago, y también el de Betanzos, ciudades que sufrieron tanto el proceso de liquidación de la industria textil rural en sus comarcas, como el desplazamiento de su condición capitalina.⁶ A Coruña, sin embargo, se benefició de un puesto preferente en el nuevo esquema de organización del Estado liberal (capitalidad provincial), y al tiempo, de acoger determinadas industrias estatales que reactivaron su economía (Fábrica de Nacional de Tabacos). Sumada esta ayuda estatal al negocio de la emigración, emergía como la ciudad más dinámica de Galicia, junto con Vigo.⁷

Pese a este papel diferenciado, o al hecho de que su situación fuese expansionista o de estancamiento según los casos, los tres núcleos urbanos de referencia, como el resto de los gallegos y españoles, actuaron como polos de atracción de inmigrantes. De este modo, por más que la inmensa mayoría de la población emigrada gallega salió en dirección a América, desde mediados del siglo XIX, el porcentaje de habitantes inmigrados en los núcleos urbanos experimentó también una evolución creciente. En el caso de A Coruña, a la altura de 1900 un 48% de la población no había nacido allí, en Santiago el porcentaje alcanzaba el 20% (un 30% de la población activa), y en Betanzos, aunque se desconoce el dato exacto, el peso de trabajadores inmigrados ronda también el 30% de la población activa.⁸

⁴ Idea que refleja Ramón Villares en su *Historia de Galicia*, Galaxia, Vigo, 2004, que viene a ser continuadora de la publicada hace veinte años, e incorpora de forma destacada el papel del mundo urbano en la trayectoria histórica de Galicia.

⁵ Fernández Prieto, L., "Cidades de labregos, hortas de obreiros. Campo, cidade e historia agraria da Galicia contemporánea", en J. M. Vázquez Varela, *A Guerra en Galicia. O rural e o urbano na historia de Galicia*, Asociación Galega de Historiadores, Santiago, 1986, pág. 422. (Traducción propia).

⁶ Carmona Badía, J. *El atraso industrial de Galicia*, Ariel, Barcelona, 1990, págs. 67-83 y Vázquez González, A., *La emigración gallega a América, 1830-1930*, Tesis Doctoral, USC, Santiago de Compostela 1999, págs. 244-248.

⁷ En A Coruña se localizaban fábricas de tejidos, de gas y electricidad, de hielo y cerveza, gaseosas, refinación de azúcar, jabón, chocolates, velas, telas metálicas, hierro, salazón, pastas, conserveras, curtidos, minas...

⁸ Estos datos y los que siguen sobre la estructura demográfica y económica de las ciudades gallegas, salvo indicación distinta, proceden de elaboraciones propias fruto de los estudios desarrollados al amparo del proyecto de investigación dirigido por Justo Beramendi, en el que trabajaron para Santiago, Herminia Pernas Oroza, para

El continuo ir y venir de individuos del que fueron testigos las ciudades gallegas, no dejó indemne su estructura demográfica y sociolaboral. Al mismo tiempo que se incrementaba la llegada de inmigrantes rurales, también medraban las salidas de emigrantes urbanos. El grupo de emigrantes salidos de la población urbana con actividad laboral no agrícola representaría más del 80% de los que declaran su profesión, según los datos de Alejandro Vázquez, y así, "sastres y otros trabajadores textiles, incluso con sus familias, herreros, plateros, zapateros, curtidores, cigarreras, carpinteros y ebanistas, canteros, molineros, hojalateros, estudiantes, escribientes, trabajadores de la construcción, impresores, sirvientes, panaderos, barberos, comerciantes, dependientes de comercio, reposteros, vinateros, médicos, practicantes, curas, marineros y pescadores, en diferentes proporciones también se vieron atraídos por el sueño americano".⁹

Como consecuencia de estos flujos poblacionales, se constata un descenso de la tasa de individuos que ocupaban un oficio artesanal "clásico" en los tres casos que analizamos a lo largo de la segunda mitad del XIX.¹⁰ Este fenómeno coincidió con una crisis generalizada del sector artesanal en toda España fruto del proceso de integración mercantil y del cambio productivo a él vinculado.

Los equilibrios de la población en conjunto, o su incremento significativo en el caso de A Coruña, se debieron fundamentalmente a la intensidad de la llegada de inmigrantes rurales. Al tiempo que disminuía el peso de los artesanos de oficios clásicos, aumentaba la importancia de los denominados "jornaleros".¹¹ En la historiografía gallega, tiene ya una pequeña tradición el debate sobre la condición exacta de estos jornaleros urbanos.¹² Se trata de un calificativo no sólo presente en el mundo urbano gallego, sino también en el del conjunto de España, pero en general ha sufrido una cierta desconsideración. Son puntuales las definiciones de este trabajador que se hallan en la bibliografía, como esta de un estudio sobre

A Coruña, Florinda Blanco Louro y Alfredo Erias para Betanzos, publicados en Balboa, X y Pernas, H, *Entre nós. Estudos de Arte, Xeografía e Historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, USC. Santiago, 2001.

⁹ Vázquez González, A., *La emigración gallega a América, 1830-1930*, Tesis Doctoral, USC, 1999, pág. 147.

¹⁰ En Santiago, de un 31% en 1850 de la población activa a un 14% en 1900, en A Coruña sólo conocemos que en torno a 1900 ocupaba un 16% de la población activa. El caso de Betanzos es extremo, pues se pasó en esos cincuenta años de un 29% a un 6%.

¹¹ En torno al 1900, el porcentaje de jornaleros en Santiago ascendía a un 35% de la población activa, en A Coruña a un 20,9% y en Betanzos alcanzaba un 28,91%, en Balboa y Pernas, op. cit.

¹² Trabajos de Isidro Román Lago, *Os campesiños de Lavadores. Estrutura social e articulación política. 1923-1931*, A Nosa Terra, Vigo, 1998, sobre los campesinos en las inmediaciones de Vigo o de Andrés Domínguez Almansa, Domínguez Almansa, A., *A formación da Sociedade civil na Galicia rural: asociacionismo agrario e poder local en Teo (1890-1940)*, Concello de Teo, 1997, acerca del asociacionismo agrario en la comarca de Compostela.

Burgos: "La formación del proletariado burgalés se realiza como consecuencia de un proceso de enajenación de la propiedad de los medios de producción desde el trabajador, artesano y campesino, que le va convirtiendo en un infraproletariado definido no tanto por la actividad que efectúa sino por la precariedad laboral en que vive: el jornalero urbano".¹³ Parece deducirse que jornalero simplemente califica al trabajador "a jornal", una suerte de asalariado no especializado. En realidad, la figura del jornalero (pues así se llaman a sí mismos en los censos y padrones de habitantes que se han estudiado), su existencia, creciente peso en la segunda mitad del XIX y declive a partir de inicios del siglo XX hasta llegar a casi desaparecer como denominación, remite a una identidad sociolaboral concreta.

No define a un jornalero y lo diferencia de cualquier otro individuo que se presenta a sí mismo como empleado en un oficio artesanal tradicional, o como obrero simplemente, la condición de trabajador asalariado. Cualquiera de los anteriormente mencionados, incluidos la inmensa mayoría de los artesanos de oficios, a la altura de 1900 trabajaban "a jornal" (o bien "a destajo", pero en definitiva eran asalariados). Tampoco es la cualificación o especialización laboral, pues al margen de la existencia del calificativo de "obrero" para esa dimensión productiva, habría que explicar a la altura de 1900, abolidos los gremios y roto definitivamente el sistema de aprendizaje en los oficios artesanales, qué es cualificación laboral y qué es especialización. Desde luego, no se trata de una "condición objetiva", pues los mecanismos formales que determinaban esa condición de artesano cualificado, no existían ya.

Lo que define al jornalero es su identidad, y por ello, debe considerarse cuál es su trayectoria vital y laboral. En la mayoría de los casos, era su procedencia, el ser inmigrante y dado el contexto sociohistórico en el que nos movemos, ser inmigrante rural, y precisamente por ello, se trata de una definición transitoria. Cuando entra a formar parte de un oficio artesanal (lo previsible, si se tiene en cuenta que es el sector productivo que ocupa a la mayoría de la población activa) se mantiene la diferencia con aquellos nacidos en la ciudad, que viven desde siempre en el marco identitario del mundo de los oficios. Pues ciertamente, lo que perdura del sistema de trabajo artesanal es un marco identitario, no sólo deducible de las condiciones profesionales objetivas que se desempeñan. Una identidad que puede extenderse por ello a todas las profesiones, sean en efecto artesanales o no.

¹³ Carmen Delgado Viñas, *Clase obrera, burguesía y conflicto social (Burgos, 1883-1936)*, Universidad de Valladolid, 1993, pág. 25. Según los datos que presenta esta autora para Burgos, entre 1880 y 1906 el porcentaje de jornaleros pasó de un 25% a un 44%, al tiempo que el de artesanos se reducía de un 16% a un 12%.

La identidad laboral de jornalero sólo se comprende en el contexto de unos oficios artesanales que siguen ocupando a la mayoría de las clases trabajadoras, pero que apenas tienen algo que ver en su organización productiva con los del Antiguo Régimen. Sin embargo, la idea de "trabajo bien hecho", "prestigio de oficio", "maestría en el oficio", siguen vigentes como referente identitario fundamental, agitados ahora en defensa no de la exclusividad y control del sector al modo gremial, sino de una participación activa desde el mundo de la vida en el marco de diferenciación estructural de la modernidad. Por ello, el jornalero intenta ser reconocido como artesano, y muchos lo consiguen en vida, mientras en otros casos serán sus hijos quienes lo logren. Sin embargo, dado que ya no hay "exámenes de oficio", ni situaciones laborales concretas que posibiliten el paso a la consideración de artesano, es el naciente movimiento obrero el que asume esa función.

De inmigrantes rurales a líderes del movimiento obrero

Del análisis de directivas del movimiento obrero gallego que aquí se presentan, se extraen unos datos significativos de esta peculiar forma de integración entre lo rural y lo artesano-urbano en el movimiento obrero. Se analizó una muestra compuesta por una serie de individuos que participaron entre 1890 y 1923 en alguna o varias directivas de las sociedades de oficios que constituían el complejo del movimiento obrero.¹⁴ Así, se valoraron toda una serie de variables relativas a su condición socioprofesional, a sus orígenes y a su tradición familiar. Unos caracteres no estáticos, y que por tanto fueron analizados en distintos momentos de sus vidas. Al relacionar estos datos con los ya mencionados de las ciudades, es posible contestar a la cuestión de qué reflejo tenía en el movimiento obrero el contexto sociohistórico de los individuos que lo componían.

Tabla 1: Procedencia de los Directivos

	A Coruña	Santiago	Betanzos	Media
Propia ciudad	124 (35,1%)	130 (65%)	47 (56%)	301 (47,3%)
Inmigra ntes	229 (64,9%)	70 (35%)	37 (44%)	336 (52,7%)

¹⁴ En concreto, 200 directivos en Santiago, 353 en A Coruña y 84 en Betanzos. Los datos que se presentan sobre sus vidas, proceden del estudio de padrones y censos de población entre 1875 y 1930.

Totales	353 (100%)	200 (100%)	84 (100%)	637 (100%)
---------	---------------	---------------	--------------	---------------

Si antes se hacía referencia al montante de la población inmigrada en el conjunto de la población urbana, un primer dato destacable es que lejos de ser su presencia minoritaria en las sociedades obreras, constituye una parte fundamental. Así, los porcentajes dentro de las directivas del movimiento obrero de estos inmigrantes en el período estudiado, se mueven en una horquilla que va de un 35% en Santiago, hasta más de un 60% en A Coruña.

Parece evidente que no existió ningún tipo de exclusión por parte de las sociedades de oficios a la presencia en puestos directivos de estos inmigrantes rurales. Y decimos rurales, porque como se puede observar en el cuadro siguiente, la procedencia mayoritaria de estos directivos inmigrantes es fundamentalmente intraprovincial. Algo que, como es presumible, no difiere del carácter general de los trabajadores inmigrados.

Tabla 2: Procedencia de los directivos inmigrantes

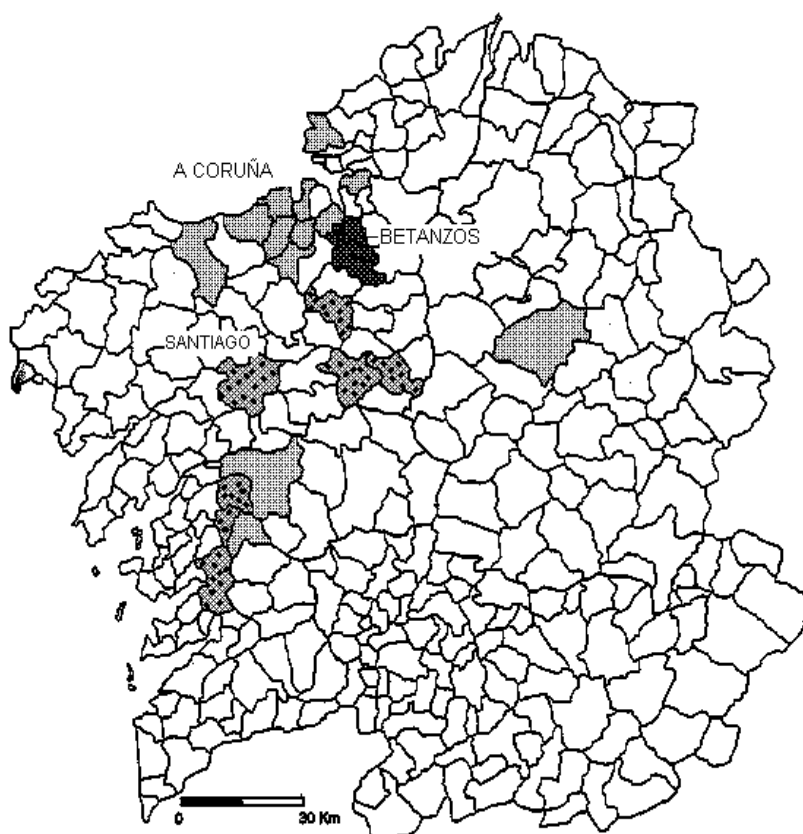
	Intrapr ovincial	Resto Galicia	Fuera Galicia	Indeter minado	Totale s
A Coruña	161 (70,3%)	46 (20,1%)	22 (9,6%)	0	229 (100%)
Santia go	33 (47,1%)	21 (30%)	10 (14,3%)	6 (8,6%)	70 (100%)
Betan zos	35 (94,5%)	2 (4,5%)	0	0	37 (100%)

Pese a la gran disparidad entre las cifras, existe una tendencia común. Tanto en el cuadro uno como en el dos, se observa que A Coruña es la ciudad con mayor presencia de inmigrantes entre los directivos, un hecho asociado al volumen que esta población supone en sus clases trabajadoras. Con respecto a los orígenes, Santiago parece tener un rango de atracción más extenso que A Coruña, pero en realidad es un efecto estadístico debido a la proximidad que tiene por su ubicación geográfica con la provincia de Pontevedra. En el caso de Betanzos, resulta evidente que su área de influencia se circunscribe casi en exclusiva a sus ayuntamientos limítrofes.

La ilustración siguiente pretende mostrar esto que se viene diciendo de forma expresiva.¹⁵ Como se puede observar, Betanzos sólo recibe de tres lugares, que son además inmediatos (Paderne, Oza dos Ríos y Coirós), Santiago lo hace de siete (Cuntis, Conxo, Melide, Pontevedra, Moraña, Mesía y Arzúa). Finalmente, A Coruña es receptora de quince ayuntamientos (Santa María de Oza, Ferrol, Bergondo, Oleiros, Culleredo, Santiago, Lugo, Cambre, Carral, Betanzos, Arteixo, Pontedeume, Carballo, Pontevedra, Campo Lameiro, A Estrada). Obsérvese que Santiago y A Coruña reciben población de ayuntamientos que hoy ya no existen, fruto de un proceso de extensión urbana y absorción de los mismos, que aconteció en el primer tercio del XX (como luego se comentará, caso de Conxo y Santa María de Oza). Es significativo también que A Coruña es la única que recibe inmigrantes de las otras dos ciudades (Santiago y Betanzos) de modo notable. En todo caso, el carácter fundamental de la inmigración recibida es de origen rural, pues aun en el caso de los inmigrantes de ayuntamientos como Ferrol, Lugo o Pontevedra (o incluso Santiago y Betanzos), se especifica la procedencia de parroquias de su área no urbana.

¹⁵ Mientras la ciudad de A Coruña recibe inmigrantes de hasta 67 ayuntamientos distintos, Santiago lo hace de 30 y Betanzos de 12. A partir de estos datos, se elaboró un mapa que representa los ayuntamientos de Galicia origen de un montante significativo de estos inmigrantes. Para lo cual se optó por seleccionar aquellos lugares de los que provenía un número mayor de individuos que el resultado de dividir el total de militantes inmigrantes en cada ciudad, entre el número total de ayuntamientos de procedencia.

Ilustración 1: Áreas de influencia de las ciudades



La importancia de esta evidencia deviene del carácter que se le debe otorgar entonces al movimiento obrero. Es frecuente desde los trabajos de los historiadores británicos, la consideración de que el origen de este movimiento social se sitúa en la organización (y radicalización política) de los artesanos urbanos. En buena medida, se trataría de un movimiento defensivo ante la pérdida de privilegios gremiales. El aspecto positivo, y hasta revolucionario, de esta interpretación historiográfica sobre el nacimiento del movimiento obrero, pierde su virtualidad cuando se transforma en tópico.

El hecho es que el nacimiento del movimiento obrero en Galicia (y en el conjunto de España), como conjunto de sociedades de oficio y con continuidad en el tiempo, capaz de emprender acciones colectivas, tiene lugar en un contexto como ya se dijo, lejano al de un sistema gremial en discusión. Esto no obsta para que el movimiento obrero hubiese nacido efectivamente como un conjunto de sociedades de oficios "clásicos". Sin embargo, en sus directivas había una presencia mayoritaria de individuos ajenos no sólo a cualquier tradición artesanal, sino también ajenos a una tradición urbana. En este sentido, se observa que según los datos, incluso de aquellos nacidos en el marco urbano, un importante porcentaje tiene padres inmigrantes.

Tabla 3: Origen de los padres de directivos no inmigrantes

	A Coruña	Santiago	Betanzos
Propia ciudad	41 (33,1%)	64 (49,2%)	27 (57,4%)
Inmigrantes	59 (47,6%)	53 (40,8%)	13 (27,7%)
Indeterminados	24 (19,3%)	13 (10%)	7 (14,9%)
Totales	124 (100%)	130 (100%)	47 (100%)

¿Cuál es entonces la relevancia del carácter inmigrante que se imprime en las directivas del movimiento obrero? El inmigrante observa precisamente desde la distancia y retracción de lo histórico-sustancia, de modo que al quedar aquella sustancia histórica a distancia, casi inevitablemente los acentos normativos se desplazan de ella y empiezan a recaer en la relación, que mediante esa distancia se produce, de cada uno con el otro en general y simplemente como otro y como igual al uno. "Distancia reflexiva respecto de la propia biografía sólo puede obtenerla el individuo en el horizonte de formas de vida que comparte con otros y que, por su parte, constituyen el contexto para los distintos proyectos de vida".¹⁶

Al decir de Miguel Cabo Villaverde, la interacción entre individuos que vivieron la experiencia emigratoria (fuese en ciudades gallegas o en América), y las potencialidades internas de la sociedad campesina, fueron el verdadero motor del nacimiento del agrarismo gallego.¹⁷ Sin embargo, para el análisis del movimiento obrero no se ha tenido en cuenta la importancia de los aportes inmigratorios, en este caso mayoritariamente del rural, quizá por una visión excesivamente tópica y subalterna de las potencialidades de la cultura "labrega". El caso es que esta tradición rural impregna completamente al movimiento obrero y a sus dirigentes.

Como es sabido, dentro del movimiento obrero en esta época existen militantes que no sólo figuran ocasionalmente en la junta directiva de la sociedad de su oficio, sino que la presiden durante largos períodos de tiempo o, sobre todo, ocupan cargos en directivas de

¹⁶ Habermas, J. *op. cit.* cap. 5, III.

¹⁷ Cabo Villaverde, M., *A integración política do pequeno campesiñado: o caso galego no marco europeo, 1890-1930*, Tesis de Doctoramiento inédita, Santiago de Compostela, 1999, pág. 61.

otras sociedades de oficios o en las federaciones locales que fueron surgiendo¹⁸. En este caso, hablamos de líderes obreros, cuya implicación en el movimiento tiene un carácter singular, al tiempo que parecen gozar de un prestigio elevado entre sus compañeros. Podría pensarse que si bien los inmigrantes rurales encontraban su espacio en las directivas, no sucedía lo mismo con este papel de liderazgo. Los datos indican que esta diferenciación no fue tal.

Tabla 4: Origen de los líderes del movimiento obrero

	A Coruña	Santiago	Betanzos
Propia ciudad	34 (44,7%)	36 (66,6 %)	10 (52,9%)
Inmigrantes	42 (55,3%)	19 (33,4%)	7 (47,1%)
Totales	76 (100%)	54 (100%)	17 (100%)

Con todo, resta la cuestión fundamental de qué eran entonces estos inmigrantes, pues profesionalmente se podía tratar de artesanos del rural emigrados. Por ello, analizamos este aspecto, para descubrir una presencia masiva en este sector de los llamados jornaleros. Curiosamente, sin embargo, son más los que a partir de un determinado momento, coincidente con su participación en el movimiento obrero, comenzaron a abandonar esta autodenominación para llamarse por el trabajo artesanal que desempeñaban. De ahí que pese a la continua llegada de inmigrantes rurales, en el primer tercio del siglo no deja de descender el número relativo de jornaleros, al tiempo que se estabiliza o aumenta ligeramente el de artesanos. Se trata de un proceso desde el punto de vista de las identidades clave para entender la personalidad del movimiento obrero.¹⁹

Tabla 5: Profesión de los inmigrantes directivos

	A Coruña	Santiago	Betanzos
Artesanos	103 (45%)	31 (41%)	12 (32,4%)
Jornaleros	117 (51,1%)	39 (59%)	16 (43,2%)

¹⁸ Se aplica el criterio de que figuren más de quince años en la directiva de la sociedad de su oficio u ocupen cargos al menos, en dos sociedades más. También aquellos que formaron parte de la fundación de alguna sociedad obrera. Este liderazgo se reflejaba además en el hecho de que fuesen siempre los mismos individuos que organizaban actos, mítines o manifestaciones, y dirigían los "comités de huelga", tanto si afectaba a su oficio como si no.

¹⁹ Recordemos la visión que nos ofrece Mayer, A. J., *La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, pág. 43, quien no sólo asevera la pervivencia del artesanado más allá del "tiempo teórico de la Revolución Industrial", sino el aumento mismo del número de individuos que lo componen en toda Europa y a fines del siglo XIX.

Otras/Indeter m.	9 (3,9%)	0	9 (24,4%)
TOTALES	229 (100%)	70 (100%)	37 (100%)

Ha de tenerse en cuenta que un porcentaje elevado de los nacidos en la ciudad también se denominan jornaleros. En todo caso, se trata de una denominación transitoria por definición, como se comprueba siguiendo la trayectoria vital de estos directivos. La adquisición de destrezas es, sin duda, un aspecto que puede inducir a un jornalero a dejar de denominarse como tal. No parece que sea el factor determinante. De hecho, son muchos los que pese a que es patente que trabajaron toda la vida en un mismo oficio, nunca renunciaron a llamarse así. La fijación del trabajador al oficio constituye una característica peculiar de los trabajos artesanales, que requerían una adquisición de determinadas habilidades fruto de la experiencia. Y sabemos que pese a estar abolidos los exámenes gremiales que distinguían a los artesanos entre sí, existían de hecho diferencias según sus destrezas. En una carta de tono muy humilde firmada por tres artesanos y enviada al Alcalde de Santiago, se pide su mediación para que los patronos acepten como "jornal regulador" diez reales:

Por mas que no precisamos aclarar lo que entendemos por jornal regulador diremos que el que venía sirviendo para apreciar el trabajo de un hombre era y es el de ocho reales, habiendo obreros que cobran menos y mas según sus aptitudes; pues bien siendo el jornal regulador de diez reales, lo que en la actualidad perciben diez ó mas es porque en relación al que ya se considera apto tiene muchos mas conocimientos y trabaja mejor y de consiguiente ese debe cobrar doce ó trece y el que coje siete ó siete y medio pasará a cobrar nueve ó nueve y medio y los que ganan ocho, cobraran diez, estando todo en relación con los diez reales que sirven para apreciar la suma de trabajo. ²⁰

Tampoco es desdeñable el papel de los artesanos inmigrados del rural. Parece evidente que a lo largo del complejo tránsito que en sociedades como la española hubo de producirse desde las formas manufactureras hasta las fabriles de organización de la producción, se sintió una suerte de "turbulencia migratoria" entre los trabajadores de oficio altamente cualificado. Esta cierta propensión al *nomadismo*, parece fruto de la necesidad de adaptarse a las transformaciones contemporáneas en la geografía de la producción industrial,

²⁰ 15/06/1894, Orden Público. Reuniones y manifestaciones públicas. Huelgas (1884-1905). Leg. 5 Archivo Histórico Universitario de Santiago (AHUS).

pero también a la posibilidad de hacer frente a cada vez más intensos procesos de mercantilización de la fuerza de trabajo, esquivar eventuales represalias patronales y ser quien de resistir a las políticas empresariales de fijación y territorialización de la mano de obra, de conversión de un mercado de trabajo interno al oficio en otro interno a la empresa.²¹

En línea con esto, desde una visión más o menos clásica de la cuestión, se podrían establecer tres fases en la lucha de los artesanos. Una primera que sería el período plenamente gremial, seguida de un momento de disolución de ese entramado y, finalmente, un contexto de proletarización completa. De la lucha por el control sobre el producto del trabajo, se pasaría a un combate por el control y organización del trabajo, hasta terminar por dar batalla en torno al valor del trabajo.²² Con esta visión esencialmente progresiva de los acontecimientos, la eclosión del asociacionismo obrero tendría lugar en el marco de la última fase que se menciona. Lamentablemente, como todo esquematismo metodológico, situar como cuestión central del movimiento obrero la lucha por el salario, olvida aspectos tan esenciales como la dimensión política del movimiento, la lucha por el reestablecimiento de mecanismos de cualificación laboral, de organización del trabajo y, sobre todo, la función de integración social que cumplía para gran parte de los individuos que conformaban las clases trabajadoras urbanas a esas alturas: inmigrantes rurales.

La construcción de una identidad nueva y postradicional

Ante las evidencias mostradas anteriormente acerca de la composición de las directivas de las sociedades obreras, cabe preguntarse entonces cuál es la identidad del movimiento estudiado. Para ello, vamos a avanzar un modelo de tres partes en que se intenta resumir el complejo constructo cultural que implica el movimiento obrero. Un modelo que considera la triple vertiente identitaria que se teje alrededor de sus miembros. En primer lugar, desde la perspectiva del inmigrante en interacción con el nativo, la integración urbana. A continuación, la reapropiación (tanto para los venidos de fuera como para los de origen

²¹ Sierra Álvarez, J, "Linajes obreros: movilidad geográfica y continuidad profesional en el tránsito de la manufactura a la fábrica", en S. Castillo (coord.), *El trabajo a través de la historia. Actas del 2º Congreso de la Asociación de Historia Social (Córdoba, 1995)*, UGT, Centro de Estudios Históricos y Asociación de Historia Social, Madrid, 1996, pág. 330.

²² Juanjo Romero Marín, "Resistencia de los trabajadores cualificados a la hegemonía del capital. Barcelona, 1814-1836", en Santiago Castillo (coord.), *El trabajo a través de la historia*, UGT-Centros de Estudios Históricos, Asociación de Historia Social, 1996, pág. 305.

urbano), de la tradición artesanal. Finalmente, la confluencia en la formación de una misma clase obrera.

Con respecto a la cuestión de la integración, supone una interacción con el medio urbano (físico y humano). Desde el punto de vista de lo físico, el encuentro con el espacio, hemos de pensar en inmigrantes rurales que llegan a un lugar sustancialmente distinto del que proceden con respecto a la ordenación del espacio y a la relación que se mantiene con él. Sin embargo, existían tantos o más factores que convertían el "aterrizaje" en el marco urbano en algo menos traumático. Un primer factor es el mantenimiento de la estructura de barrios, calles o parroquias, como forma de microcomunidades en el conjunto. En este sentido, sólo en A Coruña para esta época tiene lugar la construcción de barrios populares (Montealto, Os Mallos, Santa Margarita). Se trata, sin embargo, de una forma peculiar de segregación espacial, pues no es realmente una construcción desde la nada, sino una reconfiguración de espacios anteriormente habitados, fenómeno que se debe a la integración entre lo rural y lo urbano en la periferia de las ciudades.

La superposición urbano-rural es la otra gran cuestión: el mantenimiento de una gran continuidad entre los espacios urbano y rural en el mundo gallego. Por una parte está la ya mencionada presencia de huertas en el seno mismo de las ciudades, caso de Santiago, que permite una cierta pluriactividad productiva. Un hecho fundamental es también la extensión de la superficie de los ayuntamientos urbanos por medio de la absorción de núcleos rurales próximos. A Coruña lo hace en 1912 con Santa María de Oza y Santiago, con Conxo en 1926. Finalmente, el inmediato rural del que estamos hablando es cultivado y productivo, no sólo residencial con respecto a la ciudad. Es decir, no se trata de un paisaje de suburbio urbano dependiente, sino que mantiene su funcionalidad productiva durante mucho tiempo, lo que caracteriza la presencia de campos cultivados, y trabajo con animales y plantas. Una circunstancia que contribuyó, según Ramón López Suevos a dotar de fisonomías específicas al desarrollo urbano en Galicia: "Vigo es una ciudad industrial, ya con su propia historia, y es quizás de las pocas ciudades industriales de España donde no apareció el chabolismo. ¿Por qué? Porque los arrabales de Vigo son un conglomerado semiurbano, semirural, donde las tenencias agrícolas, de pequeña magnitud, produjeron un florecimiento de casas de los paisanos que venían a trabajar y después cultivaban su huerta".²³ Y según David Soto, y pese a la relativa importancia cuantitativa del cambio productivo, "la provincia de A Coruña se

²³ Ramón López Suevos [1975]: *Cara unha visión crítica da Economía galega*, Ed. do Ruedero, A Coruña, pág. 87, declaraciones de Landesa a *Actualidad Económica* (traducción propia).

aprovechó más que Pontevedra de un incipiente desenvolvimiento del cultivo de huerta dirigido a la alimentación urbana y a la exportación...".²⁴

La interacción social que es parte de esa continuidad de espacios entre lo rural urbano, implica que siempre se mantenga algún pariente en el campo, que incluso se vuelva frecuentemente a él: en parte es esta una circunstancia que ya se percibe en los artesanos urbanos de segunda generación (hijos de jornaleros, nacidos en el campo). "Es una ironía histórica que no fuesen los braceros rurales, sino los obreros urbanos los que organizaron la mayor agitación coherente a nivel nacional, en favor del retorno de la tierra. Algunos de ellos eran hijos y nietos de braceros, cuyo talento se había agudizado con la vida política de las ciudades, liberados de las sombras del *squire*. Algunos -los que apoyaban el *Land Plan*- eran tejedores y artesanos de ascendencia rural: *mi padre y mi abuelo y toda la gente de mi pueblo trabajaban la tierra y ésta no acabó con ellos, ¿por qué debería acabar conmigo?* [*The Labourer*, 1847]. Enfrentado con los tiempos difíciles y el desempleo en los desiertos de ladrillo de las crecientes ciudades, el recuerdo de los derechos perdidos se alzó con la nueva amargura de la privación".²⁵

En el caso de algunos artesanos como los canteros, su origen frecuentemente rural (véase en el mapa el destacado papel de los ayuntamientos de Cuntis, A Estrada o Campo Lameiro, en Pontevedra), les llevaba directamente a ser trabajadores estacionales en el mundo urbano. Sin embargo, la tendencia fue hacia una estabilización de la residencia en la ciudad, pese a que no dudaban en volver a la aldea con su familia en casos singulares, como por ejemplo huelgas: una estrategia que les permitía resistir casi indefinidamente.

Otro factor condicionante de la interacción social, tiene carácter productivo y está asociado a la presencia física de la agricultura en las ciudades. Tanto si se trataba de huertas en el medio urbano, como si eran espacios incorporados fruto del crecimiento de las ciudades, lo cierto es que la agricultura formaba parte frecuente de las actividades de los trabajadores urbanos. En muchos casos, vivían en familias en las que se ejercía algún tipo de pluriactividad, de modo que mientras unos se dedicaban a tareas agrarias, otros se empleaban en la industria o el comercio. De este modo, no existía un traumático abandono de toda relación con la actividad productiva esencial que se venía desarrollando, y no necesariamente se dejaba de tener contacto directo con ella por haber emigrado a la ciudad o sus

²⁴ David Soto Fernández, *Transformaciones productivas en la agricultura gallega contemporánea. De la Agricultura Orgánica a la Revolución Verde (1752-1986). Una aproximación a partir de las macromagnitudes*, Tesis Doctoral Inédita, Universidade de Santiago, 2002, pág. 181 (traducción propia).

²⁵ Thompson, E.P, op. cit. vol. I, pág. 248.

inmediaciones. O bien por vivir en un espacio periurbano de absorción reciente por el núcleo principal.²⁶

Esta pluriactividad quedó reflejada en sociedades como "La Cerdópolis. Sociedad Protectora de Obreros criadores de cerdos", creada en 1903 en A Coruña²⁷. Dice el reglamento de la citada entidad que el "objeto de la Sociedad es la protección mutua entre los asociados en cuanto se refiere á la cría de aquel ganado y su mejoramiento, la higiene y saneamiento de la llamada Cerdópolis con arreglo á las ordenaciones municipales y á las disposiciones sanitarias, y la indemnización á los asociados que perdiesen alguna cría". Pese a las progresivas dificultades que el Ayuntamiento impone a la cría de cerdos en el marco urbano, la sociedad funciona hasta más allá de 1920.

Pero es que además, existía una interacción mercantil cotidiana en los mercados, donde acudían a vender sus productos diariamente los *labregos* de las comarcas inmediatas urbanas. O también su presencia en las ferias que se celebraban periódicamente, y hasta las llegadas continuas para recoger la basura que les podía servir de abono.²⁸ El medio urbano no era necesariamente desconocido para los inmigrantes que decidían trasladarse definitivamente a buscar trabajo allí pues es más que probable que hubiesen estado antes físicamente en él. Conocían sus calles y plazas, habían tratado con sus gentes e, incluso, estaban al tanto las ofertas de trabajo que podían explorar por anticipado.

Una serie de vínculos presentes en toda la geografía gallega: "La marca rural y específicamente campesina de las masas obreras gallegas era todavía más acentuada en el interior del país, donde la mayoría del proletariado urbano tenía casa y familia en el medio rural colaborando con ella en las tareas agroganaderas a la vuelta del trabajo y en los fines de semana. Pero buena parte de los asalariados residían en la periferia urbana que fue el espacio físico y social en el que nacieron las primeras organizaciones agrarias".²⁹

Por lo que respecta a la reapropiación de la tradición artesanal, consiste en un proceso de construcción colectiva en el que confluyen dos tendencias paralelas. De un lado, y desde el punto de vista de los trabajadores urbanos, se trataba de la respuesta ofensiva ante una continua degradación de su condición profesional. Desarmados los gremios, y expuestos ante

²⁶ Como también muestra para Lavadores (Vigo), Isidro Román Lago, op. cit.

²⁷ Gobierno Civil de A Coruña. Asociaciones y Reuniones, Leg. 2468. Archivo Histórico do Reino de Galicia (AHRG).

²⁸ Herminia Pernas Oroza e Higinio Díaz Piñeiro, "O cidadán galego a fins do século XIX: Santiago de Compostela" en Actas V Congreso Internacional de Estudios Galegos, Universidade de Tréveris, Ed. do Castro, 1997, pp 275-287, pág. 286.

las exigencias de una nueva realidad de proletarización, literalmente se despolvaron las viejas banderas de los oficios para afirmar su condición de trabajadores especializados. Para ello hubo de pasar una generación (o dos) excesivamente apegada aún a las convenciones de unas relaciones de paternalismo y deferencia rotas por las elites. Se recuperó la retórica del trabajo bien hecho, del prestigio de oficio, para enfrentarse a unos maestros que no tenían ya nociones del oficio que dirigían porque se habían convertido en empresarios, al tiempo que utilizaban unos intermediarios para relacionarse con los oficiales y aprendices.

Pero la evidencia más patente de que se trata de una reapropiación, y no una mera continuación de la tradición artesanal, reside en que las sociedades de oficio frente a lo que pretendían los gremios, intentan conseguir el mayor número de asociados posible. Es decir, mientras los gremios del Antiguo Régimen eran corporaciones con mecanismos de ingreso muy estrictos, las sociedades de resistencia son esencialmente abiertas. Esto se debe a que la amenaza no está ya en artesanos que pongan su propio taller al margen de las regulaciones gremiales, a modo de competencia desleal y con la consecuencia de alimentar un temor paranoico fruto del afán monopolista de los ya instalados, sino en que los no asociados perturben las estrategias de negociación del sindicato. Desde luego, este cambio sustancial permite entender cómo se producía una integración tan masiva de los inmigrantes rurales que accedían al oficio en las sociedades de resistencia.

El modelo de movilización adoptado por el movimiento obrero, no se basaba en las lealtades existentes entre trabajadores de un mismo oficio, sino en una interrelación comunitaria que creó vínculos permanentes entre trabajadores especializados y no especializados. Quizá porque el contexto relativamente tardío de movilización lo aconsejaba, o porque la realidad socioeconómica con una crisis artesanal efectiva lo imponía, el caso es que la voluntad de las sociedades de oficio era inclusiva, y al tiempo, definitiva de una identidad común.³⁰

Como resultado de todo ello, las sociedades obreras asumieron un papel de integración de todos los trabajadores, con un interés alto por su cualificación profesional. Misma idea que se aprecia en la reunión de "La Emancipación" de carpinteros coruñeses, de la que informa el delegado presente que "seguidamente se entra en proposiciones generales y

²⁹ Raúl Soutelo Vázquez, *Los intelectuales del agrarismo*, Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo, 1999, pág. 196. (Traducción propia)

³⁰ Es significativo en este sentido el sector de la construcción, donde la formación de cuadrillas por parte de empresarios individuales, con trabajadores especializados de diferentes oficios en las mismas obras, hacía posible una comunidad de intereses, como señala para Madrid, Henrike Fesefeldt, "Condiciones de trabajo, formación de clases...", *Spagna Congemporanea*, 4, 1993, pp. 49-83.

se discute que se enseñe lo mejor posible á los aprendices, y hacerlos ir á las juntas para enseñarles"³¹. Es evidente que no se está pensando sólo en enseñar el oficio a los jóvenes, sino en que aprendan también la práctica societaria. Por ello, le otorgan las entidades obreristas una importancia tan destacada a que los socios aprendan a leer y escribir.

Sería erróneo pensar que estas sociedades, y con ellas, el movimiento obrero, nacieron fruto de esta única tendencia ofensiva de los trabajadores urbanos, que quizá tuvieron éxito en captar a los recién llegados para la lucha colectiva. Del análisis de las directivas de primera generación (es decir, de las sociedades desde su fundación hasta los años de la Gran Guerra), se deduce una presencia generalizada y fundamental de trabajadores de origen rural, tanto como simples directivos, como en el papel de líderes. Esta circunstancia responde a la segunda tendencia que antes se mencionaba, esto es, la que procede de los propios inmigrantes rurales y se explica precisamente por su condición de tales.

Tabla 6: Líderes obreros primera generación según nacimiento

	A Coruña	Santiago	Betanzos
Propia ciudad	17 (39,5%)	19 (57,6%)	7 (63,6%)
Inmigrantes	26 (60,5%)	14 (42,4%)	4 (36,4%)
Totales	43 (100%)	33 (100%)	11 (100%)

Del mismo modo que para los artesanos de ascendencia urbana era patente el proceso de degradación de su condición, parejo a su falta de capacidad de influencia política, para los inmigrantes era una prioridad la integración entre sus compañeros de trabajo. Si igualarse en una misma tradición vital era imposible, la unión en una misma sociedad de oficio cumplía la deseada función equiparadora. De hecho, esta vocación de los recién llegados por integrarse, permite apuntalar también su tendencia a implicarse activamente en las directivas del movimiento obrero.

En este punto, significativamente, pierde consistencia el problema de la autodenominación como jornaleros. Lo fundamental ya no es que por la historia concreta del individuo, este se llame a sí mismo por el trabajo artesanal que realiza, o por el modo en que realiza ese trabajo (a jornal), sino que mediante la participación en la sociedad lograrse ser parte de un mismo colectivo. Esta circunstancia sitúa en primer plano otros factores para

³¹ 05/02/1914, Gobierno Civil de A Coruña. Asociaciones y Reuniones, Leg. 1846. AHRG

explicar el papel de liderazgo en una sociedad de oficio, vinculados posiblemente a la destreza en el oficio, a la capacidad de lectoescritura y al papel activo en la comunidad.

En la propia forma de trabajo, los valores que se defendían del modelo artesanal no hacen sino coincidir en muchos aspectos con las formas de trabajo propias del rural. Se trabaja para conservar lo que se ganaba y sobre todo para cubrir las necesidades, con lo que es constatable el fracaso repetido de los incentivos adicionales. Al mismo tiempo, se rechazaba el control de los ritmos de trabajo, pues la irregularidad de horarios y días era la norma, intensificando o disminuyendo los mismos según las necesidades: el hecho de trabajar poco unos días, les compensaba los atracones de otros. Y es que como señaló Thompson, la racionalización de los horarios de trabajo y la introducción de innovaciones impuestas, eran percibidos como explotación, expropiación de derechos de usufructo acostumbrados, o la alteración violenta de las pautas de trabajo y ocio.

Si la "autoexplotación" campesina es un factor esencial para entender sus comportamientos económicos, así como el carácter esencialmente familiar de la estrategia productivas, en los trabajos artesanales preponderantes en el medio urbano, se encuentra exactamente igual el "reventado" y "auto-reventado", así como la ya mencionada pluriactividad familiar:

Otro de los procesos de degradación de los oficios, el más importante, era el *reventado*, que podemos dividir a nivel analítico en dos procesos distintos: el reventado propiamente dicho y el *auto-reventado*. Tal diferenciación es funcional y responde a la naturaleza, origen y consonancia de los mismos. Por *reventado* entenderemos las formas de trabajo y producción ajenas a las reglamentaciones y usos de los artesanos realizadas por trabajadores no cualificados, en las que el capital, periférico al mundo de los oficios, se ha hecho con el control -total o parcial- del proceso de producción: el *Domestic System* sería una de esas formas de reventado, entre otras. Por *autoreventado* entenderemos aquellas formas de producir paralelas a las artesanas, realizadas por trabajadores cualificados encuadrados en sus organizaciones, pero trabajando al margen de éstas. En cierta medida, el *auto-reventado* puede compararse con la *auto-explotación* campesina³²

Los cambios hacia la extensión de los pagos en dinero, frente a los usos-gajes no monetarios, apuntan en la dirección de la racionalidad maximizadora que se extiende, pero disuelven el control social paternal que apuntalaba la vinculación entre las relaciones

económicas y sociales, que a fin de cuentas, eran relaciones entre personas y no pagos por servicios o cosas.

Desde el punto de vista de la teoría económica neoclásica, en un sistema de mercado, el trabajo es un factor de producción de características similares a los demás productos: el salario depende de la interacción entre la oferta y la demanda, con la tecnología utilizada como único factor exógeno. Enriqueta Camps, sin embargo, defiende el concepto de mercado interno de trabajo, con el que afirma que la conducta dominante en el mundo laboral es la consuetudinaria. Es decir, la formación en el trabajo obedece a un proceso de socialización, el proceso de ajuste a un nuevo trabajo es el de adaptación al grupo de trabajo y aprendizaje de normas y costumbres. De hecho, la liquidación de la industria rural textil doméstica gallega, pudo estar vinculada a la emigración de trabajadores familiarizados con el modo de trabajo artesanal, "a la luz de las evidencias señaladas, en el contexto europeo, el proceso de proletarización parece estar sensiblemente influenciado por la tradición artesanal doméstica. Esta dio las pautas de organización del trabajo durante la transición al sistema fabril, así como la ideología y las costumbres sobre las que se formaron las comunidades obreras".³³

Todos estos condicionantes socioprofesionales, contruidos a dos niveles como hemos visto, no deben obviar el papel político del movimiento obrero y las determinaciones que de ahí derivan en su formación. Esta circunstancia es la que gira en torno al tercer nivel de construcción identitaria que implica el movimiento social en cuestión, y es la elaboración de una identidad obrera común.

El hacer referencia a los condicionantes políticos es preciso para dar cuenta del momento histórico de formación del movimiento obrero en España. Galicia no llegó sustancialmente tarde a él, ni lo hizo de un modo secundario. En el contexto de una misma estructura de oportunidades políticas en el seno del régimen de la Restauración, determinada por unos procesos de diferenciación estructural de la sociedad en los que la esfera sistémica, estado y el mercado, penetraban ("colonizaban" al decir de Habermas), el mundo de la vida de los individuos. Desde luego que las estructuras de oportunidades concretas, al nivel gallego y urbano fueron decisivas para los ritmos de crecimiento, carácter o extensión de las distintas ramas del movimiento, pero en el marco de un proceso común de "modernización" al que no se permanecía ajeno. Una "modernización" que nunca es neutra, como es evidente y que no se puede entender sin la pervivencia de lo local.

³² Juanjo Romero Marín, op. cit., pág 310.

³³ Enriqueta Camps, *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, Ministerio de Trabajo y Seguridad social, Madrid, 1995, pág. 191.

Es a través de los marcos de acción colectiva como el movimiento obrero se dota de una identidad política. Se trata de una formación cultural, anclada en el mundo de la vida, esto es, la reserva de tradiciones conocidas implícitamente (incorporadas a la lengua y a la cultura). Este sentido conecta con la siguiente afirmación de Carlos Serrano: "el Movimiento obrero organizado, como lo hace necesariamente todo grupo social que trata de afirmar una identidad social, constituye una cultura propia al paso que se va constituyendo a sí mismo como un grupo diferenciado."³⁴ Pero este intento de diferenciarse, de crear una cultura autónoma para afirmar la identidad del colectivo, suponía en muchas ocasiones participar de la cultura tradicional y reformularla para sus propios fines.

Este proceso se definió a través del ritualismo obrero, que en el caso de la celebración del Primero de Mayo, constituyó un aldabonazo para la definitiva implantación del movimiento social.³⁵ Pero sobre todo fueron las experiencias de conflicto y represión las que fueron empleadas como ejemplos de unión entre todos los obreros, partícipes de una misma lucha y víctimas de sus consecuencias. Finalmente, el lenguaje no sólo fue cauce de expresión, sino determinante en la configuración de la clase obrera como identidad colectiva. Una expresión que se debe enfrentar con otras como "clases obreras", "trabajadores", "pueblo" o "clases populares".

Para finalizar, y tras la argumentación desarrollada, parece conveniente hacerse eco de aquellas palabras de Charles Tilly, en las que se refería a la pertinencia del concepto de "nuevos movimientos sociales". Decía Tilly que todos y cada uno de los enunciados que definen la "novedad" de estos, han sido refutados por sociólogos que incorporan la historia a sus análisis. Precisamente, el papel de lo identitario es una de las supuestas novedades que aportan los movimientos más recientes. Esperamos haber defendido convincentemente que, en la formación y consolidación del movimiento obrero, se debe tener muy en cuenta la trascendencia de los distintos caminos de integración comunitaria. En cuanto las preguntas que les hacemos a los llamados "viejos movimientos sociales" se parecen cada vez más a las que se planteaban ante los "nuevos", se diluyen las diferencias sustanciales y emergen los matices históricos. La cuestión es que cabe revisar si el concepto de "nuevos movimientos", no se apropia en exceso de determinadas cuestiones capitales, como las referidas a la

³⁴ Serrano, C. "Cultura popular/Cultura obrera en España alrededor de 1900", *Historia Social*, 4, 1989, pág. 21.

³⁵ Y que fue extendido también a las sociedades agrarias, Domínguez Almansa, A. y Román Lago, I.: "O Primeiro de Maio na Comarca de Vigo e o Asociacionismo labrego no Primeiro Tercio do século XX: Toma de Conciencia e coexistencia ideolóxico", *Historia Nova III*, Ourense, 1995, pp. 243-253.

construcción identitaria que acompaña a cualquier movimiento social, en tanto procesos de individuación por vía de la socialización.

Memoria e Identidad Colectiva.

Por una nueva perspectiva para el estudio de la oposición sindical bajo la dictadura franquista. El Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía.

Teresa María ORTEGA LÓPEZ

Univ. de Granada

Eloísa BAENA LUQUE

Fundación de Estudios Sindicales.

Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía

1. Algunas consideraciones previas en torno a la conflictividad laboral y la oposición sindical en el franquismo.

Con el inicio de la década de los sesenta asistimos al resurgimiento de la conflictividad sociolaboral y de la lucha sindical en España. Las posibilidades abiertas para ello por las novedades institucionales introducidas en el ámbito laboral por la propia dictadura franquista permitieron que, desde aquel momento y hasta la segunda mitad de los setenta la protesta obrera, adoptando ésta diferentes y múltiples formas (demandas individuales, manifestaciones, encierros, sentadas, plantes de trabajo, huelgas), alcanzara un vigor creciente en la realidad social del país¹. Tanto la Ley de Convenios Colectivos de Trabajo de 24 de abril de 1958, que incorporó de nuevo en el ordenamiento jurídico español la negociación de las condiciones de trabajo entre obreros y empresarios después de haber renunciado expresamente a ella, como la elección de representantes de los trabajadores a través del Reglamento de los Jurados de Empresa –decreto de 11 de septiembre de 1953–, y del Reglamento de Elecciones Sindicales –Orden de 19 de julio de 1960– contribuyeron, además, al desarrollo de una acción sindical semiclandestina situada en los confines de la Organización Sindical Española (OSE).

Por primera vez y desde hacía mucho tiempo, el movimiento obrero se convertía en una seria amenaza a la “paz social” impuesta por los vencedores al término de la Guerra Civil

de 1936-1939. La destrucción y desarticulación de los sindicatos de clase a la que procedieron las nuevas autoridades franquistas acabó con cualquier forma de protesta o disenso. Y es que, como es bien sabido, la edificación del nuevo estado franquista se instaló sobre el desencadenamiento de una crudelísima represión. La violencia institucional de las nuevas autoridades militares franquistas condujo simultáneamente a la ejecución y encarcelamiento de miles de personas, la mayoría obreros urbanos de la industria así como jornaleros del campo, que habían militado o simpatizado con organizaciones sindicales y políticas de izquierda, pero también al exterminio de la propia red de esas organizaciones que durante el periodo democrático de la II República defendieron los intereses de los trabajadores y los jornaleros en el ámbito de las relaciones laborales y de la representación política municipal o provincial. La implantación del terror por parte de los vencedores en la contienda y después de ella redujo a la nada, en consecuencia, la intensa actividad reivindicativa y huelguística empleada por los obreros urbanos y por los jornaleros, en el periodo histórico inmediatamente precedente.

El nuevo movimiento sindical que emergió y se expandió en España a partir de la segunda mitad de los años sesenta de la centuria pasada estuvo marcadamente protagonizado por las Comisiones Obreras que fueron surgiendo en distintos puntos de la geografía española así como en las diferentes ramas de la producción². Las innovadoras formas de producción fordista con las que se dotaron un buen número de industrias españolas en el período *desarrollista* para incrementar la producción, y la negociación de las condiciones laborales, incluidos los salarios, entre la patronal y los trabajadores permitieron la aparición de la nueva fuerza sindical. Estos factores, junto al quehacer de obreros pertenecientes o próximos al Partido Comunista, a las organizaciones cristianas de Acción Católica (HOAC y JOC) así como a las Vanguardias Obreras promovidas por los jesuitas, propiciaron el desencadenamiento de conflictos y protestas entre los trabajadores españoles al tiempo que fueron creando las condiciones propiciatorias para el resurgimiento de una oposición sindical y democrática capaz de cuestionar la autoridad franquista.

Fuertemente reivindicativas, las Comisiones Obreras fueron adquiriendo con el paso de los años suficiente solidez y estabilidad en el terreno laboral hasta el punto de que el empresario español aceptó negociar con sus representantes los convenios de trabajo al

¹ Cf. Carme MOLINERO y Pere YSÀS, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase Obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998.

² Al respecto puede consultarse el ya clásico trabajo dirigido por el profesor David RUIZ (dir.), *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

margen de la Organización Sindical Española (OSE)³. Este nuevo sindicalismo de clase, representado por las Comisiones Obreras, estaba liderado por obreros y trabajadores desconectados, en su inmensa mayoría, con el pasado sindical y político más próximo en el tiempo, el de los años treinta. El análisis del perfil socio-biográfico que algunos trabajos han realizado de la nueva clase sindical pone de manifiesto cómo ésta había perdido los referentes culturales de la movilización obrera de los años de la II República⁴. El núcleo constitutivo del nuevo sindicalismo carecía de antecedentes políticos y sindicales por lo que aquél se gestó al margen de las organizaciones antifranquistas tradicionales (PCE, PSOE, UGT, CNT). Por otro lado el tipo de sindicalismo, las culturas y tradiciones sindicales que representaban hasta aquel momento la UGT y la CNT se mostraban obsoletas para organizar y movilizar a una clase trabajadora que experimentaba, a la altura de los años setenta, un cambio profundo en su composición social y disponía de nuevas variables culturales por razones generacionales.

Reuniones y asambleas se convirtieron en redes informales de comunicación de experiencias vitales comunes, y en unos excepcionales espacios de identificación colectiva, y de vitalización de la nueva cultura obrera y del nuevo sindicalismo. Fue la confluencia de esas experiencias comunes –generalmente relacionadas con las dificultades económicas (bajos salarios que difícilmente permitían hacer frente a una forma de vida más mercantilizada) y con las duras condiciones de trabajo (inseguridad, falta de higiene de los centros de trabajo, escasa cobertura asistencial)–, y la incapacidad cada vez más evidente de la OSE y del propio régimen para satisfacer las demandas de mejora laboral y salarial planteadas por los nuevos y legítimos líderes obreros, las que contribuyeron a generar determinadas actitudes, comportamientos y expectativas por parte de los trabajadores, y las que vinieron a ampliar el marco de oportunidades para la expansión y afianzamiento del nuevo movimiento sindical demandante, por medio de acciones cada vez más organizadas y eficaces, de mejoras económicas pero también de libertades políticas y sindicales.

Precisamente sobre esta última cuestión es sobre la que quiere llamar la atención la presente comunicación pues creemos que es aquí donde reside el “talón de Aquiles” de

³ Cf. Eloísa BAENA LUQUE, ‘Los inicios de la organización sindical democrática (1958-1970)’, Leandro ÁLVAREZ REY y Encarnación LEMUS LÓPEZ (coords.), *Sindicatos y Trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del siglo XX*. Sevilla, Universidad de Sevilla-Fundación El Monte, pp. 291-316, 2000, pp. 310-316; y José BABIANO MORA, “La Memoria Democrática: De las primeras Comisiones Obreras a la Asamblea de Barcelona”, Confederación Sindical de Comisiones Obreras (ed.), *XXV Aniversario de la Asamblea de Barcelona*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2001, pp. 13-37, p. 22.

⁴ Cf. Custodio VELASCO MESA: “Los líderes del sindicalismo democrático durante los años sesenta: semblanza de una nueva generación de la protesta”, Leandro ÁLVAREZ REY y Encarnación LEMUS (coords.), *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla y Fundación El Monte, 2000, pp. 265-290;

algunos de los numerosos trabajos que han tenido hasta la fecha como objeto de estudio en nuestro país a los trabajadores y al mundo del trabajo durante la dictadura franquista. Creemos que la amplia y extensa bibliografía que sobre este tema ha visto la luz en los últimos años, presenta una notable deficiencia. Las explicaciones dadas como determinantes de la expansión del nuevo sindicalismo entre la mano de obra asalariada y su contribución en la consecución de las libertades políticas siguen centrándose básicamente en los grandes cambios estructurales experimentados por el país en los años sesenta (industrialización, urbanización, cambio social y demográfico)⁵ así como en el nuevo marco de relaciones laborales aprobado en 1958⁶. Esas interpretaciones, aún siendo enormemente esclarecedoras en algunos casos para explicar el alumbramiento de nuevo de la cultura de la protesta entre los trabajadores españoles, se tornan insuficientes por cuanto por sí mismas no nos revelan el proceso en que tuvo lugar la gestación del nuevo movimiento sindical, ni la participación en él ni la connivencia posterior mostrada por el resto de la clase trabajadora y que determinó en buena medida su expansión y su éxito⁷. La mayor parte de los trabajos que han analizado la aparición del movimiento obrero y sindical de la segunda mitad del siglo XX, lo han hecho

David MARTÍNEZ LÓPEZ y Salvador CRUZ ARTACHO, *Protesta Obrera y Sindicalismo en una región "idílica". Historia de la Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*. Jaén, Universidad de Jaén, 2003.

⁵ Véase el balance realizado por Francisco COBO ROMERO sobre esta cuestión: "La historia social y económica del régimen franquista. Una breve nota bibliográfica", *Ayer*, nº. 36, 1999, pp. 223-240.

⁶ Existe una amplia historiografía que ha demostrado la eficacia que supuso la implantación de la Negociación Colectiva en España como medio de organización y reconstrucción del movimiento obrero aplastado tras la guerra civil. Los primeros trabajos encargados de poner de manifiesto la ruptura que supuso la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos en el ámbito de las relaciones laborales con respecto a la etapa anterior fueron el libro de Jon AMSDEN, *Convenios Colectivos y lucha de clases en España*. París, Ruedo Ibérico, 1974; y el de José María MARAVALL, *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*. Madrid, Ediciones Alfaguara, 1978. A estos trabajos han seguido investigaciones más recientes centradas en el mundo laboral durante la dictadura franquista que igualmente coinciden en señalar la importancia de la negociación colectiva en la articulación del nuevo movimiento obrero. Entre estos trabajos debemos mencionar: Carmen BENITO DEL POZO, *La clase obrera asturiana durante el franquismo*. Madrid, Siglo XXI, 1993; José BABIANO MORA, "La conflictividad laboral en Madrid bajo el franquismo (1962-1976): una aproximación", en Álvaro Soto Carmona (Dir.): *Clase Obrera, conflicto laboral y representación sindical. (Evolución socio-laboral de Madrid de Madrid, 1939-1991)*. Madrid, GPS, 1994, pp. 165-210; Sebastian BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1989)*. Valencia, Ediciones Alfons El Magnànim, 1994; José BABIANO MORA, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid 1951-1977)*. Madrid, Siglo XXI, 1995; Robert M. FISHMAN, *Organización obrera y retorno a la democracia en España*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996; Carmen MOLINERO y Pere YSÀS, *Productores disciplinados y minorías subversivas...* op. cit.; Álvaro SOTO CARMONA, "Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas", *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 39-61; Teresa M^a. ORTEGA LÓPEZ, "La negociación colectiva en la provincia de Granada (1958-1977)", *Revista de Historia Contemporánea*, nº. 8, 1997-1998, pp. 215-252; José Antonio PÉREZ, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

⁷ Esta advertencia ha sido también indicada por Xavier DOMÈNECH SAMPERE, "La otra cara del milagro español. Clase obrera y movimiento obrero en los años del desarrollismo", *Revista de Historia Contemporánea*, nº. 26, 2003 (I), pp. 91-112.

como si éstos vinieran dados de forma objetiva, a partir de los cambios habidos en la estructura de oportunidades políticas. Sin embargo el proceso es mucho más complejo y es necesario abordarlo desde una perspectiva diferente para una más completa comprensión de la oposición sindical al franquismo.

La complejidad del origen de los movimientos sociales y de la acción colectiva no es, sin embargo, un tema reciente. En los años sesenta algunos analistas (Bell, Turner, Gusfield y Klapp), observaron que un número creciente de movimientos y conflictos planteaban reivindicaciones que no estaban basadas en intereses económicos y de clase, sino en otros elementos menos 'objetivos' como la identidad. Otras investigaciones han dedicado especial atención a las 'redes organizativas' de carácter informal como constitutivas de la plataforma para la formación de los movimientos. Aveni, Granovetter y McAdam destacaron la importancia de las relaciones preexistentes en la acción colectiva, y Morris mostró el papel desempeñado por una serie de organizaciones ya establecidas 'posadas del movimiento' en el desarrollo del movimiento de los derechos civiles en Estados Unidos. Por su parte Hanspeter Kriesi descubría que las subculturas del movimiento eran las reservas en las que tomaba forma la acción colectiva⁸.

Por su parte, la perspectiva Constructivista de los movimientos sociales propuesta por el sociólogo Enrique Laraña⁹ parte de los siguientes supuestos. Los cambios en la estructura de oportunidades políticas por sí solos no son suficientes para explicar la formación de los movimientos sociales¹⁰. Las condiciones en que surgen los movimientos sociales no aportan

⁸ Estas nuevas aportaciones al estudio de los movimientos sociales las encontramos recogidas en el artículo de Manuel PÉREZ LEDESMA: "«Cuando lleguen los días de la cólera» (Movimientos sociales, teoría e historia)", *Zona Abierta*, nº. 69, 1994, pp. 51-120, p. 82 y ss. En España la necesidad de cambiar el punto de mira en el estudio de la clase obrera y del movimiento obrero queda expuesto tempranamente en el artículo: ÁLVAREZ JUNCO, José y PÉREZ LEDESMA, "Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?", *Revista de Occidente*, nº. 12, pp. 19-41, 1982.

⁹ Esta perspectiva está contenida en Enrique LARAÑA, *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid, Alianza Editorial, 1999, p. 279.

¹⁰ Este es el modelo explicativo de la 'estructura de oportunidades políticas' para la acción colectiva propuesto por Dough McAdam. Según McAdam los tres factores macropolíticos que contribuyen a la expansión de acciones colectivas tendría que ver con la mejora de la situación habitualmente poco favorable para los que protestan; con la aparición de crisis políticas y el debilitamiento de los grupos dominantes, y con la ausencia o disminución de la represión estatal. Cf. D. McADAM, «Micromobilization, Contexts and Recruitment to Activism», Bert KLANDERMANS, Hanspeter KRIESI y Sidney TARROW (comps.): *From Structure to Action: Comparing Social Movement Across Cultures* (International Movements Research, vol. I). Greenwich, Conn: JAI Press, 1988, pp. 125-154. Del mismo autor véase también: «Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación», D. McADAM, J. McCARTHY y M. ZALD, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización, y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Istmo, 1999, pp. 49-70, p. 55.

información suficiente para entender por qué las personas participan en ellos¹¹. Hay que mostrar un mayor interés por aspectos de carácter cultural. La influencia del contexto político español en los movimientos sociales que surgieron durante el último período del régimen de Franco no puede conducir a ignorar la importancia de los aspectos culturales en su formación. Tal cuestión plantea la necesidad de una interpretación que no se centre exclusivamente en sus dimensiones políticas y en sus aspectos más visibles. Esa aproximación debería prestar más atención a las dimensiones “simbólicas”¹² de estos movimientos que suelen estar relacionadas con los procesos de identificación colectiva sin las cuales las explicaciones de esos movimientos permanecen en el plano meramente descriptivo¹³.

Alberto Melucci ha contribuido a esta aproximación y explicación en la emergencia de los movimientos sociales, al mostrar la necesidad de distinguir las fases de visibilidad y latencia de los movimientos sociales y situar nuestro foco de atención en la segunda, en las actividades que tienen lugar en las redes sumergidas en la vida cotidiana e invisibles para la opinión pública. En las fases de latencia se construye la *identidad colectiva*, el sentido del ‘nosotros’ que impulsa a los movimientos sociales¹⁴.

La recuperación y la conservación de la memoria de aquéllos que lucharon contra la dictadura franquista y por las libertades democráticas que está siendo llevada a cabo por la red de archivos de Comisiones Obreras, y en concreto por el Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía situado en la ciudad de Sevilla, nos aproxima a los historiadores al paradigma interpretativo expuesto por la perspectiva constructivista de los movimientos sociales. De ello daremos cuenta en las páginas siguientes.

¹¹ Cf. Alberto MELUCCI, “¿Qué hay de nuevo en los «nuevos movimientos sociales»?”, Enrique LARAÑA y Joseph GUSFIELD: *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS, 1994, pp. 119-150, pp. 120-121

¹² Para el análisis de las dimensiones simbólicas tiene especial utilidad el enfoque de los marcos de acción colectiva. Los marcos de acción colectiva tienen varias funciones. De un lado orientan a las personas hacia determinados hechos que se definen como problemas colectivos, y de otro, les atribuyen significado en término de justicia y moralidad, e identifican a los posibles responsables de esas situaciones. El desarrollo de esos marcos lo encontramos en: David SNOW and Robert BENFORD, "Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization", Bert KLANDERMANS, Hanspeter KRIESI and Sidney TARROW: *From Structure to Actino...*, op. cit. pp. 197-217; y Scott HUT, Robert BENFORD y David SNOW, “Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos”, Enrique LARAÑA y Joseph GUSFIELD: *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS, 1994, pp. 221-252.

¹³ Cf. Enrique LARAÑA: *La construcción de los movimientos sociales...*, p. 319.

¹⁴ El concepto de identidad colectiva se refiere a la definición de pertenencia a un grupo. Desarrollar una identidad colectiva significa que uno mismo se ha definido como un grupo, y que ha desarrollado concepciones del mundo, metas y opiniones compartidas sobre el entorno social y las posibilidades y límites de la acción colectiva. Cf. Alberto MELUCCI, “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, *Zona Abierta*, n.º. 69, 1994, pp. 153-180.

2. Un archivo para la recuperación de la Memoria: el Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía.

El Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía fue creado en 1992 pasando dos años después, por Orden de 4 de julio de 1994 (BOJA 10/08/94), a integrarse en el Sistema Andaluz de Archivos¹⁵. Los objetivos que determinaron su creación fueron entre otros los siguientes. En primer lugar, poner al servicio de la investigación histórica y de los investigadores un fondo oral, documental, y gráfico dirigido a la recuperación de la memoria y de las experiencias vitales de aquellos hombres y mujeres que, con una participación directa o más o menos destacada en el movimiento obrero, contribuyeron desde Andalucía a hacer posible la Transición política y el retorno de la democracia a nuestro país después de casi cuatro décadas de dictadura franquista.

En segundo lugar, con la constitución y apertura del Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía se perseguía al mismo tiempo superar los graves problemas de ‘fuentes’ con los que contamos, desgraciadamente, todos los historiadores e investigadores que tenemos por objeto de análisis y de estudio la reconstrucción de la oposición obrera durante la dictadura franquista. En este sentido tanto la prensa oficial como la documentación proveniente del aparato administrativo del régimen –de la Organización Sindical, del Gobierno Civil y del Ministerio de Trabajo– no han hecho sino silenciar y omitir aquellas acciones emprendidas por los trabajadores para superar las difíciles condiciones de trabajo impuestas por la dictadura aún en la década de los sesenta y setenta¹⁶. A este obstáculo hemos de sumar otro no menos importante, la pésima situación en la que se encuentran en la actualidad los Archivos Históricos Provinciales de las ocho provincias andaluzas. Bien por falta de espacio, bien por falta de personal para la catalogación de la documentación procedente de la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS), institución que sustituyó a partir de 1976 a la antigua Organización Sindical de la dictadura, buena parte de

¹⁵ El Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía forma parte de la red de Archivos Históricos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras integrada por el Archivo de Historia del Trabajo de la C. S. de CC.OO de España (Madrid), el Archivo Histórico de CC.OO de Galicia (Santiago de Compostela), del Archivo Histórico de CC.OO de Asturias (Oviedo), el Arxiu Històric de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya (Barcelona), y el Arxiu Històric ‘José Luis Borbolla’ de CC.OO del País Valencià (Valencia).

¹⁶ La crítica a las fuentes oficiales podemos encontrarla en el artículo de José BABIANO MORA, “La conflictividad laboral en Madrid bajo el franquismo, (1962-1976): Una aproximación”, Álvaro Soto Carmona (dir.): *Clase Obrera, conflicto laboral y representación sindical...*, op. cit. pp. 168-174. La arbitrariedad del Ministerio de Trabajo a la hora de confeccionar los informes anuales sobre conflictos colectivos de trabajo ha sido expuesta por Xavier DOMÈNECH SAMPERE, ‘El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma’, *Historia Social*, nº. 42, 2002, pp. 123-144, p. 126.

esos fondos nos sigue estando vetados a los historiadores, lo que dificulta más aún el estudio de un tema y unos años decisivos para la historia de nuestro tiempo presente.

El Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía creemos que constituye, en este sentido, un instrumento de enorme valor para el historiador no sólo porque le permite superar los obstáculos mencionados, sino porque a través de sus Fondos, de los que daremos cuenta a continuación, podrá abordar un período, el comprendido por el tardofranquismo y la transición política, que ha sido objeto de una excesiva teorización, y que cuenta aún hoy con una abrumadora presencia de trabajos elaborados al respecto desde el campo de la Politología, la Sociología, el Derecho, o el Periodismo, y en menor medida desde la Historia¹⁷.

Indicados los objetivos y fines perseguidos con la constitución del Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía, relataremos a continuación el contenido de sus principales fondos.

2. 1. Los Fondos Orales

De entre los fondos disponibles en el Archivo destacamos en primer lugar la fonoteca o el fondo oral que alberga en su interior. En tal sentido hemos de señalar que el Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía se une al proyecto que desde hace más de veinte años inició la Historia Oral en nuestro país, éste es, intentar rescatar la experiencia de las mayorías frente a las elites políticas, o dicho de otro modo, devolver la palabra a los que nunca tuvieron voz. En la actualidad y tal y como ha sido reconocido por los principales especialistas en Historia o Fuente Oral, los testimonios de los ‘olvidados’ han permitido superar los paradigmas historiográficos dominantes tales como el positivismo, las metodologías cuantitativas, la historia económica, los enfoques estructuralistas, la historia económica, y un marxismo fuertemente determinista¹⁸. E incluso algunos defensores de la metodología de la Historia Oral como complemento insustituible sostienen que el análisis de los grandes procesos de cambio social, así como el de los fenómenos más importantes del

¹⁷ Estas son algunas de las deficiencias con las que cuenta la historia del tiempo presente y que han sido apuntadas por Javier TUSELL, “La Historia del Tiempo Presente en España”, Javier TUSELL, Benoît PELLISTRANDI, y Susana SUEIRO, *Hacer la Historia del siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 37-46, pp. 39 y 45.

¹⁸ Cf. Cristina BORDERÍAS (1995): ‘La Historia Oral en España a mediados de los noventa’, *Historia y Fuente Oral*, nº. 13, pp. 113-129.

cambio económico y político, han sido deficientemente abordados mediante la utilización de concepciones e interpretaciones sociológicas excesivamente abstractas o globalizadoras¹⁹.

La legitimización de la fuente oral en el plano historiográfico ha contribuido, pues, no sólo a enriquecer óptimamente las “historias oficiales” que sobre el movimiento obrero y la oposición de los trabajadores a la dictadura franquista existían a mediados de los setenta, excesivamente centradas en la vertiente de sus estructuras organizativas o con no serias pretensiones hagiográficas, sino que gracias a la pujanza de la Historia Oral en los últimos años han visto la luz las aportaciones más innovadoras en el análisis de la resistencia antifranquista en el terreno laboral. Y es que, a pesar de las dificultades que puede entrañar la Historia Oral, ésta permite profundizar en aspectos de la realidad social que “la historiografía académica convencional ha dejado desatendidos”²⁰.

Yendo más allá de la simple militancia sindical o política, las entrevistas que contiene la fonoteca del Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía, descubren otras problemáticas sin duda necesarias para proceder a la reconstrucción del movimiento obrero y la oposición a la dictadura franquista: las condiciones de vida y de trabajo del conjunto de los asalariados, la trayectoria familiar de sus predecesores, la evolución de las actitudes sociales ante la dictadura, la inmigración forzada del campo a la ciudad y fuera de la provincia de nacimiento, los conflictos laborales, la resistencia en el trabajo, la identidad colectiva y las culturas de la clase obrera.

En la actualidad el Fondo Oral del Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía lo forman 111 entrevistas conservadas en soporte informático en una base de datos creada para tal fin. Son entrevistas realizadas a andaluces y andaluzas cuya actividad sindical o política fue significativa en los años de la guerra civil, la dictadura de Franco y en la Transición Política (Anexo 1). La metodología seguida para la confección de este fondo oral fue la siguiente:

1º. Realización de un listado de posibles entrevistados entre el que se incluirían a dirigentes políticos y/o sindicales. Para ello se tuvo en cuenta la edad del individuo, y la actividad desarrollada dentro de la organización sindical o del partido político.

¹⁹ Respecto a los métodos adoptados por la Historia Oral véanse Paul THOMPSON (1993): *The Voice of Past, Oral History*. Oxford, Oxford University Press, y J. M. MARINAS y C. SANTAMRÍA (1993) (eds.): *La Historia Oral: Métodos y Experiencias*. Madrid, Debate.

²⁰ Cf. Julio ARÓSTEGUI: *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona, Crítica, 2001, p. 414.

2º. Elaboración de un guión de entrevistas flexible para que tuvieran cabida en él las experiencias vitales de todos los entrevistados²¹. Dado que el objetivo es la recuperación de la memoria, y la contextualización de la militancia política y/o sindical, el guión propuesto se aparta de la mera recogida de información sobre el sindicalismo o relatos sobre la oposición política al franquismo, e incluye datos biográficos del entrevistado. En consecuencia, las entrevistas presentan la siguiente estructura y contenidos:

Familia y trayectoria familiar. Este apartado incluye datos personales de los padres del entrevistado, y cuando es posible, de sus abuelos. Estos datos hacen referencia al lugar y fecha de nacimiento de cada uno de ellos, al nivel de estudios recibidos, a la actividad laboral desempeñada –incluyendo puesto de trabajo ocupado, horario, peligrosidad, salarios, conflictos, ascensos profesionales–, a la militancia política y sindical de los padres y abuelos del entrevistado –posición frente a los diferentes regímenes políticos y gobiernos, participación electoral–, a la vida en familia –modelo de familia, proyecto familiar, número de hijos, organización familiar–, y a la actividad fuera de la familia –lugares frecuentados, amigos, vecinos, bailes, espectáculos–.

Trayectoria personal y laboral del entrevistado. Esta segunda parte de la entrevista plantea al entrevistado las mismas cuestiones ya señaladas para sus abuelos y sus padres aunque ahora la respuesta se hace en primera persona. Por su contenido podemos dividirla a su vez en tres apartados:

- datos personales: lugar y fecha de nacimiento, escolarización (tipo de centro en el que realizó los estudios, público, privado, religioso) y nivel de estudios alcanzados, actividades desarrolladas en torno al centro de estudios (además de las estrictamente académicas, culturales, políticas...), vida familiar hasta su independencia (relación con sus padres, nivel de vida del hogar), matrimonio y vida familiar (nuevos proyectos de la pareja, lugar de residencia, tipo de residencia, hijos).

- datos profesionales: entrada en el mercado laboral, el primer trabajo, la emigración (si la hubo), contratación por una empresa (a qué se dedicaba la empresa, organigrama de la empresa, organización del trabajo, descripción y análisis de su trabajo –incluyendo cualificación, categoría profesional ocupada, funciones que poseía, de quién dependía jerárquicamente, sistema disciplinario, grado de participación en la producción, posibilidad

²¹ El Arxiu Històric de CC.OO de Catalunya junto al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona (Cristina Borderías), realizaron un guión cuyo contenido se adapta a las exigencias que nos habíamos planteado en el Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía. Véase en este sentido Cristina BORDERÍAS y Javier T. HURTADO, ‘Biografías Obreras. Fuentes Orales y militancia sindical (1939-1978)’, *Estudis del Mon del Treball*, nº. 1, 1998.

de promoción-, relaciones personales y sociales en el trabajo tanto con el resto de los trabajadores como con los jefes o directivos de la empresa, grado de satisfacción, salario percibido.

- reconstrucción de la trayectoria de su militancia: contactos que le conducen a la militancia (bien en el marco de las instituciones laborales franquistas, bien en el marco dónde trabaja, o bien en el marco de la actividad sindical de oposición), la posible utilización de los medios legales franquistas y su infiltración en el Sindicato Vertical, y en caso afirmativo, la obtención de algún cargo sindical (enlace, vocal, jurado de empresa, Unión de Técnicos y Trabajadores, etc.), participación en conflictos laborales tanto manifiestos (huelgas, plantes, paros, manifestaciones), como latentes por constituir éstos en la mayoría de las ocasiones el origen de un conflicto de mayor trascendencia. En este sentido se tendrán en cuenta entre otras cuestiones: las quejas y solicitudes ante la dirección de la empresa, la disminución en el ritmo del trabajo, la participación en asambleas y reuniones, las reclamaciones individuales sobre mejora de las condiciones de trabajo y de salario.

Por el valor del contenido de las entrevistas, el Fondo Oral del Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía se ha convertido en la actualidad en un fondo de obligada consulta tanto para historiadores como para investigadores que dirijan su mirada hacia la significación de la dictadura franquista, la Transición política y los primeros años de la andadura democrática no sólo en el marco andaluz sino también en un contexto mucho más amplio como puede ser el nacional. Además hemos de tener en cuenta que junto al Fondo Oral, este Archivo cuenta con otros fondos de igual importancia para el estudio de la Transición política y la primera etapa de la Democracia. Los convenios firmados con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con la Diputación Provincial de Sevilla y con otras instituciones del resto de las provincias andaluzas, así como con el Ayuntamiento y la propia Universidad de Sevilla, han permitido el desarrollo de nuevos proyectos destinados a ampliar y a mejorar los fondos del Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía.

2. 2. Los Fondos Documentales

Entre los fondos documentales que actualmente pueden ser consultados en el Archivo destacaremos aquellos referidos a sindicatos y organizaciones políticas, a los jurados y comités de empresa de los principales centros fabriles andaluces, y a los fondos originados en

los despachos de los abogados laboristas. Todos ellos abarcan un amplio periodo cronológico que se extiende desde la década de los cuarenta hasta los años ochenta.

2. 2. 1. Sindicatos y Partidos Políticos

Además del Fondo Oral mencionado, el Archivo dispone en la actualidad de una amplia masa documental de procedencia diversa y variada. Este es el caso del Fondo correspondiente a Organizaciones Sindicales y Partidos Políticos. Este fondo contiene la documentación procedente tanto de los sindicatos como de los partidos políticos históricos, es decir, de aquellas organizaciones que existían antes de 1936, así como de aquellas otras entidades políticas y sindicales cuya constitución tuvo lugar en fecha más reciente y que vinieron a conformar, en la recta final de la dictadura franquista, lo que conocemos como la nueva izquierda (Anexo 2).

Este Fondo da cuenta de la estructura organizativa de tales organizaciones y además, al igual que el Fondo Oral, de los principales activistas de la oposición sindical y política que se consolidaron en Andalucía, y en otras regiones españolas, desde fines de los años cincuenta. Asimismo recoge, en forma de Actas, Circulares y Correspondencia, la actividad de las diferentes organizaciones sindicales, especialmente de Comisiones Obreras, pero también de los partidos políticos de la izquierda más amplia. Y finalmente, el Archivo conserva la documentación presentada por unas y otros en los Congresos y Plenos, ordinarios y extraordinarios, celebrados en la clandestinidad y en la democracia.

2. 2. 2. Fondo Jurados de Empresa

En 1953 se promulgó el Reglamento del Jurado de Empresa implantándose en empresas con más de 1.000 trabajadores, y paulatinamente hasta 1970 para aquéllas de más de 50 trabajadores. Los Jurados de Empresas estaban compuestos por el Presidente (cargo que recaía en el propietario de la empresa, gerente o persona en quienes deleguen), y los Vocales, representados por los distintos grupos profesionales de trabajadores. Sus funciones consistían en proponer a la dirección cuantas medidas considerasen adecuadas en orden al aumento de la producción, la mejora de la calidad, el aumento de los índices de rendimientos, etc. Así mismo entendía también las reclamaciones formuladas por los trabajadores. A partir de la Ley de Convenios Colectivos de Trabajo los Jurados de Empresa participaron en la negociación de los mismos.

Siguiendo las funciones que se desprenden del Reglamento, la documentación generada hace referencia a las actas de reunión de los Jurados de Empresa y de las distintas Comisiones: de Seguridad e Higiene, de Plus Familiar, Deliberadora del Convenio Colectivo, etc.; así como a expedientes de elecciones sindicales, de reclamación de los trabajadores, y de regulación de empleo entre otros temas.

El Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía cuenta con la documentación elaborada por los Jurados de Empresa de los siguientes centros de trabajo:

Empresas	Fechas Extremas
Arteferro	1963-1977
Astilleros Españoles	1967-1971
FASA Renault	1966-1977
Fertilizantes Españoles S.A. (FASA)	1976-1977
Hispano Aviación	1963-1972
Industria Subsidiaria de Aviación (ISA)	1966-1977
Landis Gyr	1960-1977
Río Tinto	
Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas (SACA)	1964-1974
Talleres Lablanc	

2. 2 .3. Fondo Comités de Empresa

La documentación procedente de los Comités de Empresa contiene las actas de sus reuniones –y de las distintas comisiones que se crearon para vigilar el cumplimiento de las normativas y la consecución de los objetivos–, así como los informes emitidos sobre reestructuración de plantilla, reducción de jornadas, formación profesional de la empresa, sistema de organización y control de trabajo, establecimiento de primas, etc.

Este fondo cuenta con la documentación de los siguientes Comités de Empresa:

Empresas	Fechas Extremas
Astilleros Españoles S.A.	1977-1985
Construcciones Aeronáuticas S.A.	1977-1990
El Corte Inglés (Sevilla)	1977-1979
Fertilizantes Españoles S.A.	1980-1992
Gillette	1977-1994
Hytasa	
Industria Subsidiaria de Aviación	1977-1980

(ISA)	
Landis Gyr	1978-1985
Santiago Oropesa	1977-1981
Santa Motor	
Ibemo	

2. 2. 4. Fondo Abogados Laboralistas

Este fondo se ha constituido a partir de la documentación y de los expedientes donados por varios abogados laboristas al Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía. Hasta la Ley de Procedimiento Laboral de 1958, los Servicios Jurídicos de la Organización Sindical monopolizaron la representación y la asistencia letrada de los trabajadores en los procesos contenciosos-laborales. La desconfianza de los trabajadores por la connivencia de estos Servicios con la patronal y su sometimiento a la línea política del mando, hizo que desde sus comienzos las Comisiones Obreras vieran la necesidad de crear bufetes de abogados –despachos de abogados laboristas- independientes del Sindicato Vertical.

La documentación de este fondo recoge fundamentalmente expedientes de defensa de militantes antifranquistas llevados por los abogados ante el Tribunal de Orden Público (TOP), así como expedientes de demandas presentadas por los trabajadores y sus abogados ante la Magistratura de Trabajo de las respectivas provincias. Esta última información se ha desvelado básica para profundizar en temas básicos. De un lado, en el conocimiento del marco de las relaciones laborales confeccionado por la propia dictadura por cuanto los expedientes tramitados por los abogados laboristas a la Magistratura del Trabajo incluyen datos sobre salarios, gratificaciones, sanciones, conflictos, infracciones patronales, etc. De otro, en el conocimiento de las causas que generaron la conflictividad laboral. Aquellos expedientes de Magistratura constatan que aquélla pudo adquirir diferentes características, al tiempo que prueban que la clase obrera andaluza en modo alguno mostró connivencia o tolerancia con el régimen laboral y político del franquismo a pesar de la escasa notoriedad que alcanzaron en esta región las acciones huelguísticas y demás colectivas protagonizadas por los trabajadores²². Las manifestaciones de resistencias y protestas individuales que la

²² Consúltense Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ “La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, *Revista de Historia Contemporánea del País Vasco*, nº. 26, 2003 (I), pp. 113-160.

historiografía ha mostrado para otros contextos²³ también tuvieron lugar entre estos trabajadores (absentismo, hurtos, bajo rendimiento laboral, solicitudes concretas a la dirección de la empresa, reclamación de categorías, mejora de primas,...) tal y como recoge la documentación que desde los despachos de los abogados laboristas era remitida a las respectivas Magistraturas de Trabajo provinciales.

Bufete de Abogados	Fechas Extremas
Alfonso de Cossío	1967-1977
Adolfo Cuéllar	1952-1973
José Julio Ruiz	1967-1969

2. 3. Los Fondos Gráficos

Este Fondo que actualmente encontramos disponible para su consulta en el Archivo de CC.OO de Andalucía se ha enriquecido en los últimos años con la constitución de un ‘Fondo Fotográfico’ de excepcional valor para el período que nos ocupa, y con una no menos importante ‘Colección de Pegatinas’.

Comenzando con el Fondo Fotográfico hemos de indicar en primer lugar que éste reúne fotografías de procedencia muy diversa. Así las fotografías que constituían un soporte básico de la principal publicación periódica de Comisiones Obreras, ‘Realidad’, y de algunos Comités de Empresa y de Colecciones Particulares, constituyen el grueso de este fondo:

1º. Fondo de la Publicación Periódica ‘Realidad’: está constituido por fotografías de José Julio Ruiz Benavides, Macarena Escobar López, Samuel Adams, entre otros, realizados durante los años 1978 a 1985 para la revista ‘Realidad’, órgano de expresión de CC.OO de Sevilla. Las aproximadamente 2.000 fotografías que forman este fondo están ordenadas cronológicamente, y en estos momentos se está procediendo a la digitalización de las mismas.

2º. Fondo Comités de Empresa: algunas de las principales empresas de la provincia de Sevilla (ISA, FASA e HYTASA) conservan entre sus archivos fotografías que han sido donadas al Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía y posteriormente catalogadas.

3º. Colecciones Particulares: destacamos el fondo de José Julio Ruiz Benavides compuesto por 13.000 negativos que reflejan las manifestaciones sociales, políticas y

²³ Véanse al respecto los estudios sobre conflictividad individual llevados a cabo por parte de Carmen Benito y José Antonio de Mingo para el caso de Asturias y Madrid respectivamente. Cf. Carmen BENITO DEL POZO, *La clase obrera asturiana durante el franquismo*, op. cit., y José Antonio de MINGO BLASCO, “La conflictividad individual en Madrid bajo el franquismo (1940-1975)”, en Álvaro Soto Carmona (dir.), *Clase Obrera, conflicto laboral y representación sindical*, op. cit., pp. 123-163.

sindicales ocurridas en Andalucía entre los años 1975 y 1982, abarcando en consecuencia los primeros años de la monarquía hasta la llegada del Partido Socialista al Gobierno, además de actividades laborales diversas que aportan información fundamental de las culturas del trabajo (la pesca, la vendimia, etc.).

El fondo de Macarena Escobar López (Maca) data de la década de los setenta, momento en el que esta fotógrafa entra a trabajar en el gabinete de prensa de CC.OO de Sevilla. Sus fotografías recogen especialmente las manifestaciones del mundo sindical si bien es cierto que los aspectos sociales de la ciudad de Sevilla no son olvidados.

Junto al material fotográfico finalmente señalaremos como documentación de interés, el fondo correspondiente a la Colección de Pegatinas que conserva el Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía. Esta Colección está constituida por más de 10.000 unidades procedentes de colecciones privadas, partidos políticos, asociaciones de carácter cultural, y por supuesto, de la propia actividad desarrollada por las Comisiones Obreras en un amplio espacio de tiempo, tanto en la clandestinidad como ya en la democracia.

3. Nota final

La relación de fondos que queda expuesta en las páginas precedentes da cuenta de la contribución que el Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía puede tener para la recuperación de la memoria de nuestra historia más reciente así como para la difusión y la investigación histórica. Su patrimonio oral y documental constituye un legado fundamental para valorar en su justa medida y no caiga en el olvido, la contribución a la conquista de las libertades democráticas realizada tanto por el movimiento sindical y obrero así como por cuantas manifestaciones de tipo sociopolítico se forjaron en los difíciles años de la dictadura franquista.

El Archivo trata por tanto de poner fin a la amnesia colectiva y a la desmemoria que la ciudadanía española adolece aún hoy día, así como al “pacto del olvido” que se selló en los años de la transición política para olvidar los aspectos más oscuros de la etapa histórica precedente²⁴. Empleando y contrastando eficazmente por parte del historiador las fuentes y fondos disponibles en el Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía, podría iniciarse un

²⁴ Sobre esta cuestión puede consultarse los siguientes trabajos: Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ, *Memoria y Olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996; Alberto REIG TAPIA, *Memoria de la guerra civil: los mitos de la tribu*. Madrid, Alianza, 2000; Santos JULIÁ, “Echar al olvido. Memoria y amnistía de la transición”, *Claves de Razón Práctica*, nº. 129, 2003, pp. 14-24.

conveniente revisionismo de lo realizado hasta el momento sobre los años que precedieron a la crisis final de la dictadura franquista y por ende a la transición política. Al mismo tiempo la “explotación” de sus fondos enriquecería el panorama presentado hoy por los estudios regionales. Y es que, a pesar de la amplitud y de la madurez, en algunos casos, de muchas de las investigaciones centradas en los temas indicados anteriormente, aún siguen siendo insuficientes y escasos los trabajos que sobre aquellas mismas cuestiones presentan algunas regiones españolas. De esta forma, frente a Cataluña, el País Vasco, Galicia, Asturias o Madrid que cuentan, desde hace algunos años, con una importante producción historiográfica en torno al análisis de la conflictividad laboral y la oposición sindical aparecidas en la última etapa del régimen franquista, otras regiones, como es el caso de Andalucía, son todavía noveles en este ámbito de la investigación²⁵.

²⁵ El trabajo pionero, centrado en la reconstrucción de la oposición sindical a la dictadura en el Marco de Jerez, corresponde al de Joe FOWERAKER, *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano, 1990. El resto de los trabajos centrados en el período indicado corresponden a la segunda mitad de la década de los noventa y a los primeros años del nuevo siglo XXI. Holm-Detlev KÖHLER, *El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo y modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995; Carmen Rosa GARCÍA RUIZ, *Franquismo y transición en Málaga, 1962-1979*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999; Rafael MORALES RUIZ, *Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción en Córdoba en 1976*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba; Diego CARO CANCELA, *Veinte años de sindicalismo*, Unión General de Trabajadores-Andalucía. UGT, Andalucía, 2000; Teresa María ORTEGA LÓPEZ, *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza. Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003; David MARTÍNEZ LÓPEZ y Salvador CRUZ ARTACHO, *Protesta obrera y sindicalismo e una región 'idílica'. Historia de las Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, 2003, Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ “La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, *Revista de Historia Contemporánea del País Vasco*, n.º. 26, 2003 (I), pp. 113-160.

Anexo 1

Relación de Entrevistados/as y de entrevistas realizada por el Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía	
<p><i>1. Miembros del Partido Comunista durante la Guerra Civil (1936-1939):</i></p> <p>Antonio BARBADO (Sevilla) Carmen GÓMEZ RUIZ (Sevilla, Málaga) Francisco CARMONA PRIEGO (Córdoba) Francisco CONDE (Sevilla) Francisco RIVERA (Sevilla) José MUIÑO DE JESÚS (Huelva) José RODRÍGUEZ (Sevilla) Juan GILA BOZA (RENFE) Juan MARTÍNEZ ANDÚJAR (Almería) Manuel CABALLERO (Sevilla) Manuel DELICADO (Sevilla) Manuel FLORES (Sevilla) Miguel FRÍAS CORRAL (Sevilla)</p>	<p><i>2. Miembros del Partido Comunista en los años 40 y 50:</i></p> <p>Antonia RAMÍREZ PEÑA (Servicio Doméstico) Carmen GÓMEZ RUIZ (Comité Regional) Dolores VELASCO TORRES (Enseñanza) Eduarda RUIZ COBO (Servicio Doméstico) Eugenio LÓPEZ SÁNCHEZ (Construcción) Fernando MONTE CALDERÓN (ISA) Fernando PASTOR HURTADO (Cruzcampo) Francisco MANZANO PASTOR (RENFE) Ildefonso JIMÉNEZ DELGADO (Construcción) José CORDERO GONZÁLEZ (Comité Regional) Julián PÉREZ MORANTE (Comité Regional) Manuel CASTILLO COBOS (Hispano Aviación) Rafael FERNÁNDEZ ARRIAZA</p>

<p>3. Miembros del Partido Comunista en los años 60:</p> <p>Alfredo PÉREZ (Entrecanales y Távara)</p> <p>Antonio BOCANEGRA MARTÍNEZ (Universidad)</p> <p>Antonio GARCÍA CANO (Comercio)</p> <p>Antonio HERRERA FERNÁNDEZ (Construcción)</p> <p>Antonio RODRÍGUEZ MESA (Minería)</p> <p>Aristóteles MORENO REQUENA (CENEMESA)</p> <p>Cándido CAPILLA GÓMEZ, CÁNDIDO (Madera)</p> <p>Fernando MACHUCA LECHUGA (Pintura)</p> <p>Francisco PONCE BARNETO (Hispano Aviación)</p> <p>Francisco PORTILLO VILLENA (Metal)</p> <p>Ignacio VÁZQUEZ (Ingeniero Agrícola)</p> <p>José GARCÍA MAYEU (Campo)</p> <p>José GUTIÉRREZ RUIZ (Campo)</p> <p>José HORMIGO GONZÁLEZ (Metal)</p> <p>José RICA CASTRO (RENFE)</p> <p>José María RUIZ GARCÍA (RENFE)</p> <p>Manuel FERNÁNDEZ MONTES</p> <p>Manuel GIL MURILLO (ISA)</p> <p>Manuel RUBIA MOLERO (Metal)</p> <p>Ramón SÁNCHEZ SILVA (HYTASA)</p> <p>Víctor SOTILLOS BRENES (Panadería)</p>	<p>4. Abogados Laboralistas:</p> <p>Ana María RUIZ TAGLE (Sevilla)</p> <p>Fernando MARTÍN MORA (Cádiz)</p> <p>Filomeno APARICIO LOBO (Córdoba)</p> <p>Miguel MEDINA FDEZ. ACEYTUNO (Granada)</p> <p>José Julio RUIZ MORENO (Sevilla)</p> <p>Rafael MARTÍNEZ (Córdoba)</p> <hr/> <p>5. Otros Activistas de la dictadura y la transición:</p> <p>Antonio QUITIÁN GONZÁLEZ (HOAC)</p> <p>Faustino DÍAZ FERNÁNDEZ (UGT)</p> <p>Emilio FÁBREGAS GARCÍA (FTT-UGT)</p> <p>Manuel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (PSOE/UGT)</p> <p>José M^a. GARCÍA MÁRQUEZ (UGT)</p> <p>Manuel GONZALO MATEU (OSO)</p> <p>Miguel GUILLÉN MÁRQUEZ (UGT)</p> <p>José María ROMERO CALERO (UGT)</p> <p>José María TORRES TRIPIANA (PSOE)</p> <p>Juan R. TRONCOSO PARDO (UGT)</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>6. Militantes en Comisiones Obreras en los años 60 y 70:</p> <p>Ángel OLIVEROS (TUSSAM) Antonio ÁLVAREZ (Bodegas Caballero) Antonio GASCO NAVARRO (Panadería) Carmen MURILLO CASIÓN (Enseñanza) Diego GONZÁLEZ MARÍN (Textil) Eduardo SABORIDO GALÁN (Hispano Aviación)</p> <p>Eugenio LÓPEZ (Construcción) Fernando SOTO MARTÍN (Hispano Aviación) Francisco ACOSTA ORGE (Taxis) Francisco LEDO ROMÁN (HYTASA) Francisco POVEDANO CÁLIZ (Construcción) Francisco VELASCO SÁNCHEZ (Metal) Fuencisla GARCÍA GARCÍA (CITESA) Ismael MARTEL MARCOS (Hispano Aviación) Jaime BAENA ABAD (CASA) Joaquina CORDERO CUELLAR (Landis&Gir) José BARRERA DEL CASTILLO (CASA) José Antonio RUIZ MUÑOZ (Metal) José CID DE LA ROSA (Construcción)</p> <p><i>Continúa.....</i></p>	<p><i>Continúa.....</i></p> <p>José DEL RÍO (CASA) José GONZÁLEZ MARÍN (Textil) Juan ALBA RAMOS (HYTASA) Juan CEADA INFANTES (Talleres Zamora) Julio RUIZ RUIZ (Construcción) Manuel CÓRDOBA MESA (Santana) Manuel GIL MURILLO (ISA) Manuel ROMERO PAZO (Marco de Jerez) María del Carmen RAMOS (HYTASA) Miguel GUILLÉN (CASA) Nicolás RUIZ GÓMEZ (Marco de Jerez) Pedro ÁLVAREZ-OSSORIO (Teatro) Pedro Andrés GONZÁLEZ (Construcción) Ramón OUTERELO MARTÍNEZ (Bazán) Ricardo ARAGÓN POZO (Metal) Rosario VICENTE PARRA (Sanidad) Sebastián CRUZ ORTEGA (Diputación) Servanda ALCÁZAR FERNÁNDEZ (FLEX) Venancio CERMEÑO IRISARRI (Río Tinto) Victoria LOBATO BARRAGÁN (EDLITAM)</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo 2

Fondos Documentales disponibles en el Archivo Histórico de CC.OO de Andalucía		
<i>Fondos relativos a organizaciones Políticas y Sindicales</i>	Fechas Extremas	<i>Número de Cajas</i>
Comisiones Obreras de Andalucía	1963-1992	2.098
Colectivo Unitario de Trabajadores	1976	1
Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores	1976-1978	1
Confederación Internacional de Sindicatos Católicos	1951-1987	23
Confederación Nacional de Trabajadores	1947-1984	
Confederación Sindical de Trabajadores de Catalunya	1982-1983	1
Sindicato de Obreros del Campo	1977-1979	1

Sindicato Unitario	1977- 1978	1
Sindicato Unitario de Trabajadores	1977	1
Solidaritat Obrers Catalans	1977- 1980	1
Unión General de Trabajadores	1971- 1982	1
Unión Sindical Obrera	1976- 1982	1
Acción Comunista	1976- 1977	1
Acción Revolucionaria Sindicalista	1975- 1976	1
Alianza Socialista	1974- 1975	1
Asamblea Democrática de Aragón	1974	1
Candidatura de Unidad Comunista	1982	1
Convenció Republicana del País Valenciá	1980	1
Esquerra Republicana de Catalunya	1979- 1984	1
Esquerra Unida del País Valenciá	1981	1
Euskadiko Ezquerria	1983	1
Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico	1973- 1976	1
Front d'Esquerra Nacionalista del País Valenciá	1984	1
Front per la Unitat dels Treballadors	1977	1
Grupo de Acción Carlista	1974	1
Izquierda Republicana	1977	1
Junta Democrática	1974- 1976	1
Juventud Guardia Roja	1974- 1977	1
Juventudes Comunistas	1972- 1982	3
Juventudes Comunistas Revolucionarias	1976- 1978	1
Juventudes Revolucionarias de España	1976	1
Juventudes Universitarias Revolucionarias del PCE (Internacional)	1974	1
Joven Guardia Roja	1974- 1977	1
Liga Comunista	1974- 1978	1
Liga Comunista Internacionalista	1977	1

Liga Comunista Revolucionaria	1973- 1982	2
Liga Comunista Obrera	1977- 1982	1
Movimiento Comunista	1973- 1982	1
Movimiento de Liberación Comunista	1976- 1977	1
Movimiento Democrático de Trabajadores	1975	1
Movimiento Libertario de España	1976	1
Oposición Democrática de Sevilla	1973- 1974	1
Organización de Izquierda Comunista	1976- 1980	1
Organización Comunista de España (BR)	1974- 1982	7
Organización Cuarta Internacional	1977- 1978	1
Organización Marxista Leninista de España	1974	1
Organización Revolucionaria de Trabajadores	1975	1
Organización Socialista Revolucionaria	1980- 1983	1
Partido Carlista	150- 1975	1
Partido Comunista de Andalucía	1976- 1985	589
Partido Comunista de España	1931- 1982	2
Partido Comunista de España (M-L)	1973- 1982	1
Partido Comunista de España (Internacional)	1971- 1982	1
Partido Comunista de Unificación	1976	1
Partido Comunista Obrero Español	1976- 1982	4
Partido Comunista Portugués	1974- 1975	1
Partido del Trabajo de España	1975- 1979	2
Partido Obrero Revolucionario	1973- 1984	1
Partido Obrero Socialista Internacionalista	1980- 1982	1

Partido Socialista de Andalucía	1977- 1983	1
Partido Socialista de Aragón	1976	1
Partido Socialista del Pueblo Andaluz	1977- 1983	1
Partido Socialista Obrero Español	1973- 1984	1
Partido Socialista Popular	1977	1
Partit Comunista Obrer de Catalunya	1981- 1984	1
Partit dels Comunistas de Catalunya	1982- 1986	1
Partit del Treball de Catalunya	1979	1
Partit Socialista d' Alliberament Nacional	1978- 1982	1
Partit Socialista Unificat de Catalunya	1973- 1984	1
Plataforma Organismos Democráticos	1976	1
República Democrática de Andalucía Oriental	1972	1
Unificación Comunista de España	1982- 1983	1
Unión Comunista Comités Obreros	1981- 1982	1
Unión de Juventudes Comunistas	1971- 1973	1
Unión Nacional	1945	1

**CIUDAD E IDENTIDAD EN EL SIGLO XIX - EL PROCESO DE
URBANIZACIÓN COMO PROCESO DE FONDO EN LA CREACIÓN DE
NUEVAS IDENTIDADES: JORNALEROS E INMIGRANTES EN EL
ENSANCHE NORTE DE MADRID**

Rubén Pallol Trigueros

Univ. Complutense de Madrid.

Madrid, que en 1850 contaba con 221.707 habitantes, en sólo medio siglo consiguió duplicar con creces su población, para alcanzar en 1900 las 539.835 personas inscritas en sus registros¹. Como ya se ha destacado, este crecimiento no supone un fenómeno espectacular en un contexto de urbanización europea mucho más intenso², pero si nos da una buena medida de la capacidad de crecimiento urbano de una ciudad que a diferencia de otras aglomeraciones europeas, careció de un verdadero proceso industrializador. Tal carencia puede explicar el carácter atenuado de ese crecimiento, pero no debe conducirnos a caracterizar el periodo como el de la reproducción de las viejas estructuras socioeconómicas preindustriales en una sociedad estancada que se perpetúa a sí misma en el tiempo. Bajo la aparente quietud de un Madrid en que los centros industriales, si existen, son anecdóticos, en que aún predomina el pequeño taller y el mundo de los oficios y en que la clase obrera industrial de tipo manchesteriana brilla por su ausencia, se producen una serie de cambios que en ese medio siglo van a transformar profundamente la ciudad. El más llamativo de estos cambios es la puesta en marcha del Ensanche que, tras el definitivo derribo de la cerca en 1868 tras la que se encastillaba la ciudad desde tiempos de Felipe IV, va a permitir que Madrid se extienda y se reforme de acuerdo con las pautas de segregación socioespacial propias de la urbanización europea del siglo XIX y que rompen profundamente con la ciudad preindustrial en que convivían en amalgama los distintos grupos sociales³. En la conquista que hace de su perímetro, vemos surgir en Madrid barrios burgueses como el de Salamanca o el conformado por los lujosos hotelitos que recorren el Paseo de la

¹ Datos en FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio y BAHAMONDE MAGRO, Ángel: "La sociedad madrileña en el siglo XIX" en FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (dir.): *Historia de Madrid*, Editorial Complutense, Madrid, 1993, pág. 481.

² *Ibid.*, 479

Castellana y barrios obreros de casas de vecindad como el de Vallehermoso o el de las Peñuelas sin que para ello haya de mediar la aparición de grandes concentraciones fabriles.

Esta paradoja, la de la germinación (con muchas limitaciones) de una ciudad moderna sin mediar industrialización no puede ser comprendida sin referencia a la naturaleza dual⁴ de un Madrid en que se yuxtaponen las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales de, por un lado, su condición de capital de un estado liberal en progresiva construcción y por otro, los caracteres propios de una ciudad preindustrial cuya configuración social sigue profundamente marcada por el mundo de los oficios. Así, resulta que en la ciudad que acogía a las más importantes sociedades financieras del país y en la que confluía una red de transportes y de comunicación modernizada por el ferrocarril o el telégrafo, era el artesano que trabajaba en un pequeño taller en que se mantenía la solidaridad gremial por encima del sentimiento de pertenencia de clase, junto al pequeño tendero o al rentista inmobiliario los que marcaban la impronta de la vida económica. En definitiva, la evolución de Madrid en la edad contemporánea se resuelve en la tensión entre la pulsión modernizadora del Madrid capital del Estado y la quietud e inercia derivadas de la ciudad de los oficios.

En lo que a la evolución de la composición social madrileña se refiere, esta tensión desemboca en una profundización del lento proceso de disolución gremial iniciado en 1836 con la abolición de los gremios y en la adquisición de protagonismo de la figura del jornalero que cuantitativamente y cualitativamente va cobrando importancia entre las clases populares. Basta cualquier contacto, por superficial que sea, con una fuente documental tan fundamental para el conocimiento de la sociedad decimonónica como son los censos y los padrones, para que se haga patente, para el caso madrileño, la progresiva jornalización de las clases populares: en el censo de 1797 se contabilizaban 6.185, que ascendían a 11.049 para 1848 en los recuentos de Madoz, a unos 20.000 en 1880⁵ y a 51.993 en 1898⁶. Este fenómeno puede ser a su vez contextualizado en esa brecha entre quietud y cambio, inercia y transformación a la que

³ Un rico estudio sobre las características urbanísticas del ensanche en DÍEZ DE BALDEÓN, CLEMENTINA: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1986. y en BRANDIS, DOLORES: *El paisaje residencial en Madrid*. Madrid, MOPU, 1983.

⁴ BAHAMONDE, Ángel y OTERO, Luis Enrique: "Madrid, de territorio fronterizo a región metropolitana", en FUSI, J.P.: *España. Autonomías Madrid*, Espasa, 1989, pp.517-613, especialmente pp. 555-556 y BAHAMONDE, Ángel y OTERO, Luis Enrique: "Quietud y Cambio en el Madrid de la Restauración" en BAHAMONDE MAGRO y OTERO CARVAJAL (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931*. 2 Vols. Madrid, Comunidad de Madrid – Alfoz, 1986, pp. 24-26, vol.1

⁵ FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio y BAHAMONDE MAGRO, Ángel: *op. Cit.* 503.

⁶ DEL MORAL RUIZ, Carmen: *El Madrid de Baroja*, Sílex, Madrid, 2001, pág. 107.

hacíamos referencia. El aumento de los jornaleros en Madrid se explica por su particular configuración de mercado de trabajo⁷: estos trabajadores de escasa o nula cualificación, un día empleados en las obras públicas, otro como albañiles, el siguiente como mozo de cuerda y entretanto empujados a la mendicidad o al recurso a la beneficencia, son en general inmigrantes procedentes de medios agrarios que acuden a Madrid en busca de oportunidades de subsistencia y que se encuentran con unas estructuras socioeconómicas en las que el predominio de una producción artesanal, organizada en negocios familiares en las que el parentesco juega un papel vital en la transmisión de saberes profesionales y en la inserción laboral, se muestra incapaz de absorberlos e insertarlos como trabajadores con un oficio estable. Las continuas riadas migratorias hacen crecer la ciudad de Madrid pero esta se muestra incapaz de transformar sus bases económicas para acoger a los recién llegados. De nuevo la paradoja entre quietud económica y pulsión urbanizadora.

El modelo de crecimiento demográfico madrileño en el siglo XIX nos es bien conocido a partir de la obra de Antonio Fernández García⁸: en él la inmigración se convierte en un elemento vital para sostener ese crecimiento, ya que hasta bien entrado el siglo XX, las altas tasas de mortalidad, superiores en casi todo los años del periodo a las de la natalidad, hacen de Madrid una ciudad incapaz de asegurar su propia reproducción demográfica. La capital seguirá siendo en el siglo XIX una devoradora de humanidad que necesita de las intensas corrientes de inmigración para mantenerse y crecer. En este sentido resulta relevante preguntarse por los motivos que pudieron mantener vivas esas corrientes de inmigrantes expulsados del campo que durante todo el siglo XIX acuden a un Madrid que carece de industrias generadoras del empleo para acogerlos; por qué razón insistían aquellos hombres y mujeres en llegar a una ciudad en la que su condición de recién llegados sin oficio estable los hacía candidatos preferentes para ser objeto de la persecución de unas autoridades celosas del mantenimiento del orden frente a mendigos y parados⁹, una ciudad en la que las epidemias y crisis de mortalidad y subsistencia encontraba en esta población desposeída su víctima ideal¹⁰.

⁷ BAHAMONDE, Ángel: "El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874)" en *Estudios de Historia Social*, 15, 1980, pp. 143-146

⁸ FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio y BAHAMONDE MAGRO, Ángel: *op. Cit.*, pp.479-487; FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio: "La población madrileña entre 1876 y 1931.El cambio de modelo demográfico" en BAHAMONDE MAGRO, A. Y OTERO CARVAJAL, L.E.: *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931.*" Comunidad de Madrid, 1989. Vol. I, pp.29-76. TORO MÉRIDA, Julián: "El modelo demográfico madrileño", *Historia* 16, 59, marzo de 1981, pp.44-51.

⁹ A propósito, cfr., por ejemplo, BAHAMONDE, Ángel, y TORO, Julián: "Mendicidad y paro en el Madrid de la Restauración", *Estudios de Historia Social*, 7, pp. 353-384.

¹⁰ FERNÁNDEZ, ANTONIO: *Epidemias y sociedad en Madrid.* Barcelona, Vicens Vives, 1985, en la que se dan numerosos ejemplos de la distinta incidencia de las crisis de mortalidad epidémicas según la pertenencia social.

Cómo entender esta obcecación del inmigrante a Madrid que carece, aparentemente, del más mínimo signo de racionalidad económica en su decisión.

Para entender este fenómeno se hace preciso ponerlo en relación con las formas en que se fueron conformando los mercados laborales en el proceso de implantación del capitalismo y en los de los primeros impulsos de la industrialización. Camps, en su estudio de la formación del mercado laboral industrial en Cataluña ha demostrado cómo la aparición de un proletariado industrial en Cataluña se produjo gracias a la preexistencia de una población manufacturera y de trabajadores cualificados cuyo crecimiento natural aseguró la mano de obra que el impulso industrializador exigía. Como queda claro en su estudio, el trasvase de población desde medios agrícolas a la fábrica era en el contexto de la primera industrialización un camino más tortuoso de lo que hemos tendido a considerar¹¹. Al trabajador expulsado de un campo en que faltan las tierras y el trabajo estable, al llegar a la ciudad no se le abrían las puertas de la fábrica, pues ésta, especialmente en los inicios del proceso industrializador en que aún no existe una mecanización importante que permita el empleo de mano de obra descualificada, en una concentración fabril en que predomina el “motor de sangre” sobre la máquina de vapor, lo que ésta demanda precisamente es un trabajador con ciertos conocimientos y cualificaciones de las que el inmigrante campesino carece. El inmigrante del campo, sin oficio ni más recursos que su propia prole (proletario, pues, en el sentido más clásico de la palabra) ha de dirigirse hacia otras ofertas de trabajo que la ciudad del XIX le ofrece: trabajar hoy como mozo de cuerda y mañana como albañil, su mujer como lavandera, intentar colocar a sus hijos al servicio de algún potentado o con suerte en la modesta tienda de algún familiar afortunado. Existía por tanto, toda una masa de población que al acudir a las ciudades buscaría un empleo como jornalero no fabril y que encontraría en Madrid su perfecto lugar de destino.

Porque Madrid, a pesar de presentar esas estructuras económicas propias del mundo de los oficios, en que quedaban cerradas a los inmigrantes las vías de inserción en un artesanado y un pequeño comercio en que el empleo circulaba a través de las redes de parentesco, no dejaba de ser en la segunda mitad del XIX, una ciudad de las oportunidades para el jornalero. El propio proceso de crecimiento urbano hizo

¹¹ CAMPS, Enriqueta: *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1995. Me refiero especialmente a las conclusiones del Capítulo III: “Flujos migratorios y destinos de los emigrantes”, pp. 88-91, y del Capítulo 4: “Actividad económica y movilidad ocupacional”, pp. 119-132.

proliferar el empleo en la construcción tanto de inmuebles privados como en obras públicas de infraestructura (como las del abastecimiento de agua del Canal de Isabel II, pero también el despliegue de las nuevas tramas viarias del Ensanche o las obras de remodelación interna del casco antiguo de la ciudad). Además, el carácter de capital administrativa y política de la ciudad hace menudear en ella una serie de empleos al alcance de los más humildes: conserjerías, guardias de seguridad, jardineros o guardas de arbolado... También, al convertirse Madrid en sede de la elite política, social y económica del Estado liberal, florecen muchos otros empleos, especialmente en el servicio doméstico, que podían suponer una aspiración lógica para los inmigrantes. Finalmente, esa misma condición de sede de la elite hace pasar por Madrid a las mayores rentas de España, que si bien no se dirigen hacia la inversión, si contribuyen a crear una red de establecimientos benéficos y asistenciales, e incluso a mantener a una extensa población de mendigos y pobres (como corte de los milagros insistentemente reflejada en la literatura de la época) que vive exclusivamente de la caridad de los grandes señores. Ángel Bahamonde ha identificado incluso un periodo entre 1857 y 1865 en que, gracias a la demanda de empleo generada por la construcción del ferrocarril y las grandes obras iniciadas para ensanchar la capital, se produjo una situación de “pleno empleo” en la que los salarios ascendían e incluso se barajaba la posibilidad de acudir al ejército y a los reclusos penitenciarios para paliar un problema de escasez de brazos¹². Madrid, en definitiva, ofrecía una estructura de oportunidades al inmigrante sin cualificación que podía hacer de ella un destino, si no idóneo (pues la muerte, la marginación social y la pobreza eran amenazas reales), sí al menos preferible a la permanencia en su lugar de origen o el traslado a otras ciudades.

Con todo esta realidad jornalera que representa una de las configuraciones sociales más significativas del Madrid de la época, nos sigue siendo en gran parte desconocida. Bajo la denominación de “jornalero” se esconde en las estadísticas oficiales y en la literatura de la época un amplio contingente de la población de los estratos populares que no cabría encuadrar entre los miembros de una ciudad preindustrial artesanal en decadencia pero que tampoco representa un signo de la industrialización que sí se daba en otras latitudes pro que era inexistente en Madrid. A falta de obreros e industria, Madrid sí en cambio puede ser considerada una ciudad de jornaleros. De hecho la del jornalero puede representar una figura original y coherente

¹² BAHAMONDE, Ángel: “El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874)” en *Estudios de Historia Social*, 15, 1980, pp.

con la particular evolución de la ciudad de Madrid condicionada por su naturaleza dual señalada más arriba. Una figura que se inserta con comodidad junto al artesano, al criado, al pequeño comerciante y al mendigo en el fresco heterogéneo de las clases populares madrileñas, con las que comparte experiencias comunes y una cierta mentalidad y conciencia cohesionada en torno al concepto de “pueblo”.¹³

Empero, sin embargo, bajo la burocrática denominación de jornalero se ocultan en los censos y padrones decimonónicos una población muy diversa no sólo porque se trataba de trabajadores que desempeñaban muy variados oficios, sino porque experimentaban muy distintas condiciones y formas de vida. Diversidad que hasta ahora no ha sido lo suficientemente retratada en los estudios que sobre el tema se han hecho para Madrid, en gran medida como consecuencia de los problemas técnicos y metodológicos que plantea el estudio de una ciudad tan voluminosa. A continuación se pretenderá contribuir a la matización y enriquecimiento del retrato del jornalero madrileño decimonónico a través de su estudio limitado a una de las zonas del nuevo Madrid en que se desarrolló esta realidad social: el Ensanche Norte. Para ello se procederá al análisis de la información contenida en una fuente que siendo básica para el conocimiento de la realidad social del XIX, no ha sido aún suficientemente tratada hasta ahora: los padrones municipales.¹⁴

156-163.

¹³ Aunque referidos a la evolución social general de España, son especialmente esclarecedores los apartados “El pueblo: mentalidad y conciencia” y “[trabajadores y grupos sociales urbanos] del texto (por otro lado muy apoyado en la realidad social madrileña) de FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio y RUEDA LAFFOND, José Carlos: “La Sociedad: los grupos sociales” en *Los fundamentos de la España Liberal (1834-1900): La sociedad, la Economía y las formas de vida*. Tomo XXXIII dirigido por Antonio Fernández García de la Historia de España fundada por Ramón Menéndez Pidal, Espasa, Madrid, 1997. pp 167-175.

¹⁴ Sobre el valor de la información contenida en los padrones y las posibilidades que ofrece para la Historia Social, ya me referí en PALLOL TRIGUEROS, Rubén: “El distrito de Chamberí: estudio microhistórico de un espacio urbano en transformación” (comunicación presentada al *IV Congreso de Historia Local de Aragón*, Julio de 2003, Actas en prensa). Un planteamiento metodológico parecido es el de GONZÁLEZ GÓMEZ, Santiago y REDERO SAN ROMÁN, Manuel: “Análisis metodológico de dos fuentes de Historia Social: los padrones municipales y las matrículas industriales” en Santiago Castillo (coord.) *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1991. pp. 507-520. Un excelente ejemplo de la explotación de esta fuente para un estudio de historia urbana en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique CARMONA PASCUAL, Pablo y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*.

Fundación Colegio del Rey, Alcalá de Henares, 2003.

Chamberí: ¿un distrito jornalero?¹⁵

El espacio urbano que conforma el actual distrito madrileño de Chamberí¹⁶ era en 1850 un conjunto de tierras que se extendía al norte de la ciudad y que acogía todo aquello que la capital, empeñada en crecer sin rebasar la vieja cerca del siglo XVII, ya no podía albergar en su seno: un arrabal de trabajadores que no se podían permitir el pago de un alquiler en una ciudad superpoblada y con graves problemas de hacinamiento, merenderos y espacios de ocio de precios populares en los que no se pagaban los impuestos de puertas, instalaciones de servicios públicos que las más básicas medidas de salubridad habían llevado a instalar fuera de las ciudades (cuatro cementerios que se extendían al Oeste de la Carretera Mala de Francia, hoy Bravo Murillo) y nuevas infraestructuras que una ciudad cada vez más populosa exigía (como los extensos depósitos para el abastecimiento de agua a la capital que se empezaban a construir en 1851). Junto a ellos, diseminados, aparecían algunos ejemplos de la débil concentración fabril madrileña a medio camino entre el taller manufacturero de tipo antiguo (como la Real Fábrica de Tapices) y la industria ligeramente moderna pero sobre todo modesta (talleres de fundición de Bonaplata y de Sanford), que lindan con otros centros de producción propios de la ciudad preindustrial que era Madrid: huertas y tejares dedicados al abastecimiento de materiales de construcción para la villa. Era sin embargo en esta época Chamberí un núcleo de población pequeño, en cuyos desolados terrenos apenas habitaban 1500 personas, la mayor parte de ellos congregados en el arrabal nacido a las puertas de la ciudad, en torno a la futura plaza de Olavide.

¹⁵ La bibliografía existente sobre la evolución de Chamberí es de muy desigual calidad, y en ningún caso alcanza a ofrecernos un retrato general del distrito, al menos en los términos que aquí se han planteado. Sí encontramos trabajos con un estudio documental importante en lo relativo a su evolución como zona del Ensanche madrileño en el libro conjunto de E. CANOSA ZAMORA, J. OLLERO CARRASCO, J. PENEDO COBO, I. RODRÍGUEZ CHUMILLAS: *Historia de Chamberí*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1988. Sin embargo, para la elaboración del esbozo histórico que se presenta a continuación se ha debido recurrir a otras obras de carácter general, cuyo centro de interés es la ciudad de Madrid pero que contenían valiosas informaciones acerca del distrito. De especial interés resultan para el estudio de Chamberí en su evolución estrictamente arquitectónica los apartados que le dedican BRANDIS, DOLORES: *El paisaje residencial en Madrid*. Madrid, MOPU, 1983 y DÍEZ DE BALDEÓN, CLEMENTINA: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1986. Una esclarecedora exposición sobre los condicionantes para el desarrollo del Ensanche en esta zona en I. RODRÍGUEZ CHUMILLAS: “Un desarrollo tardío del Ensanche Norte: el sector occidental del distrito de Chamberí” en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, CSIC, tomo XXIV, 1987, pp. 499-513. M. E. Ruiz Palomeque: “Desarrollo urbano de la zona Argüelles Chamberí” en VV.AA.: *Establecimientos tradicionales madrileños. 5. El Ensanche: Argüelles y Chamberí*. Madrid, Cámara de Comercio e Industria, 1985, pp. 29-52. y E. CANOSA ZAMORA: “La periferia Norte de Madrid en el siglo XIX: cementerios y barriadas obreras” en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, CSIC, Tomo XXIV, 1987, pp. 515-533.

¹⁶ Los límites de Chamberí, lo que primero fue un arrabal, después un barrio, finalmente un distrito cuyas fronteras han sufrido múltiples modificaciones, fluctúan a lo largo de su historia. Por eso, para asegurar la coherencia del presente estudio se ha optado por adoptar los límites actuales del distrito. Una clara visión de la evolución de la división administrativa de Madrid en GILI RUIZ, Rafael y VELASCO MEDINA, Fernando: “Ayuntamiento y administración municipal” en *Madrid. Atlas histórico de la ciudad. 1850-1939*. Centro de documentación y estudios para la historia de Madrid, Madrid, 2001; pp. 300-307.

A lo largo de los 50 años siguientes, los terrenos al Norte de Madrid verán los inicios de su transformación urbana. Con la aprobación del plan de Ensanche de Castro en 1860 y el derribo de la cerca que separaba el Madrid Antiguo del caserío que se agolpaba a sus puertas se dará la salida a un crecimiento, fluctuante en sus ritmos sí, pero inexorable al fin y al cabo, de la edificación en los alrededores de Madrid¹⁷. Chamberí, será en el periodo entre 1860 y 1880 uno de los barrios de mayor crecimiento de la ciudad, pasando de los 5.007 habitantes incluidos en el padrón de 1860 a los 23.695 del padrón de 1880.¹⁸ Este crecimiento no fue homogéneo en sus formas y sus contenidos: el Ensanche de la ciudad se presentó como la ocasión perfecta a la emergente burguesía para modelar la ciudad a su gusto, de acuerdo con los nuevos criterios de organización social que le eran propios. A pesar de que esta oportunidad de crear una ciudad nueva y burguesa fuera desaprovechada¹⁹, si es posible rastrear en la configuración urbana final de los terrenos del Ensanche el deseo de las elites burguesas de crear espacios residenciales segregados según la pertenencia social. Un ligero vistazo a los alquileres de los distintos barrios del Ensanche Norte de Madrid nos indica ya en qué medida se produjo un crecimiento diferenciado por zonas.

indicadores de diferenciación social y urbanística por barrios 1860*			
barrios	hab itantes	nº familias	alquiler medio
o Almagr	117 8	284	16,5
s Arapile	121 1	300	14,09
mbide Gazta	408	98	8,45

¹⁷El proyecto de Ensanche para la ciudad de Madrid en BONET CORREA, Antonio (ed.): *Plan Castro*, COAM, Madrid, 1978.

¹⁸ Estas cifras, así como el resto de la información relativa a Chamberí, son el resultado de un tratamiento sistemático realizado por el autor de la información contenida en los padrones de dichos años conservados en el Archivo de la Villa de Madrid, sección Estadística.

¹⁹ Acerca del fracaso del Ensanche burgués y las razones socioculturales que lo produjeron, entre las que destaca la poca implicación de una burguesía rentista y poco emprendedora: BAHAMONDE, A.,: *El horizonte económico de la burguesía isabelina*. Madrid 1856-1866. Madrid, UCM; MAS, Rafael: *El barrio de Salamanca*. Madrid, Instituto de estudios de Administración local, 1982. Un resumen en JULIÁ, Santos: "Un Ensanche para Madrid" en JULIÁ, Santos; RINGROSE, David; SEGURA, Cristina: *Madrid. Historia de una capital*. Alianza Editorial, Fundación Caja de Madrid, Madrid, 1994, pp. 299-313.

* Elaboración propia a partir de los padrones de 1860 y 1880.

ar	Trafalg	212	5	500	15,49	
ermoso	Valleh	85	22		9,38	
total		500	7	120	4	14,73

indicadores de diferenciación social y urbanística por barrios 1880			
barrios	habitantes	Nº familias	alquiler medio
Almagro	42	93	32,24
Almagro b	19	36	130,9
Arapiles	42	2	20,97
Gaztambide	48	11	13,64
Ríos Rosas	23	80	16,35
Trafalgar	14	38	26,44
Vallehermoso	65	0	13,54
total	30	74	30,42

Vemos como ya en el momento del inicio legal del Ensanche existían en su zona Norte diferencias acusadas entre barrios según su población y sus alquileres (y por tanto, del tipo de construcción que se asentaban en ellos), diferencias, que a medida que se progrese en la ocupación de los terrenos del Ensanche, van a agudizarse para acabar

conformando tres zonas claramente diferenciadas por su composición social y características urbanísticas.

Una primera, más populosa, nucleada en torno al barrio de Trafalgar, constituido por las antiguas casas del arrabal de Chamberí y que comprendería también los barrios de Almagro occidental y parte del de Arapiles. Barrio de clases medias, artesanos y jornaleros, aglutina desde antes de 1850 a los habitantes que un Madrid incapaz de asumir su crecimiento, expulsa para avecinarlos junto a los jornaleros y trabajadores inmigrantes recién llegados.

Al Oeste y al Norte (Vallehermoso, Ríos Rosas, Trafalgar) se extienden sectores aún sin urbanizar o que lo han hecho muy precariamente en torno a zonas profundamente degradadas por la instalación de cementerios y tejares²⁰: unas cuantas casas bajas en muy malas condiciones, refugio de pobres, mendigos y jornaleros pobres.

Al Este de Trafalgar, en la otra punta del distrito, el otro extremo de la escala social: Almagro Oriental, que aún hoy pertenece a Chamberí a regañadientes, mirando más a la Castellana y al Barrio de Salamanca del que es una extensión en su composición social y en sus características urbanísticas. Lujosos hoteles unifamiliares, casas de nueva planta que incorporan todas las innovaciones que la comodidad y el bienestar exigen y que son habitados por abogados, militares, algún comerciante y altos funcionarios.

Atravesar de Oriente a Occidente el distrito en aquella época era como descender la escala social del Madrid de entonces; ir visitando sus casas permitiría observar con todos sus matices los distintos grupos sociales que alimentaban la ciudad y los rasgos que los diferenciaban. Entre el hotel de 385 pesetas de alquiler que ocupaba Segismundo Moret junto a sus 5 hijos y sus 6 criados en la Calle Fernando el Santo 7, cerca de la Castellana, y las habitaciones para parejas de jornaleros y viudas costureras que se alquilaban a 30 reales mensuales en el barrio de Gaztambide, cerca de Moncloa, se comprendía todo el espectro social de la capital. Una diversidad social del distrito que le convierte en un observatorio privilegiado para estudiar el proceso de urbanización del siglo XIX y sus implicaciones sociales en un espacio, que en virtud de su condición de zona edificada prácticamente ex novo, se manifestaron con especial intensidad.

²⁰ Un buen retrato del paisaje urbanístico de esta zona en RODRIGUEZ CHUMILLAS, Isabel: "Un desarrollo tardío del Ensanche Norte: el sector occidental del distrito de Chamberí", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, T.XXIV, 1987, pp. 499-513.

En la zona del Ensanche Norte se manifiestan, pues los principales rasgos de la ciudad de Madrid en su evolución en la segunda mitad del XIX, y entre ellos, con especial intensidad, aquellos que le son más fundamentales: el constante peso de la inmigración que asegura la reproducción y crecimiento de la población y el progresivo proceso de jornalización de sus capas populares.

Ya se ha señalado la importancia de la inmigración en un modelo demográfico madrileño del XIX en que no se producen saldos vegetativos positivos constantes hasta los primeros años del siglo XX²¹. Madrid, ciudad sepulturera de inmigrantes, ofrecerá a lo largo de la segunda mitad del XIX una composición de su población intensamente marcada por este fenómeno: así, si en 1851 sólo el 43,31% de los habitantes de la capital habían nacido en Madrid y su provincia²², en 1898 aunque los madrileños hayan aumentado su peso en el conjunto de la población, tan sólo representan a uno de cada dos habitantes de la ciudad (el 50,17%)²³. Chamberí y la zona Norte del Ensanche, como espacios urbanos recién creados se convertirán en lugares de especial incidencia de la inmigración: así, en 1860, sólo el 47,86% de sus habitantes procedían de la provincia de Madrid, tasa que se rebaja al 45,75% en 1880.²⁴ Datos que resultan más contundentes si tan sólo tenemos en cuenta como madrileños a los nacidos en la capital y consideramos a los procedentes de la provincia tan extraños como a los originarios de Asturias o de Cuenca. De ello resulta, que en realidad, entre los chamberileros de la época, únicamente un poco más de un tercio procedía de la capital (el 38,08% en 1860 y el 37,47% en 1880).

Aunque el significado de esta inmigración pueda ser diverso y se combinen distintos afluentes en el torrente (desde el comerciante que acude al centro del poder económico nacional al burgués que aspira hacer carrera de funcionario o político, junto con el simple vagabundo o el remanente de nobles que acuden al calor de la vieja Corte)²⁵, el grueso del caudal de la inmigración lo constituían los jornaleros, que en su testarudo empeño de afluir a una ciudad incapaz de absorberlos en su mercado de trabajo, acabarán transformando su composición social y a acelerar la descomposición

²¹ El texto fundamental al respecto es el de FERNÁNDEZ, Antonio: La población madrileña entre 1876 y 1931. El cambio de modelo demográfico” en BAHAMONDE MAGRO, A. Y OTERO CARVAJAL, L.E.: *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931.*” Comunidad de Madrid, 1989. Vol. I, pp.29-76. Referencias también en DEL MORAL RUIZ, Carmen: *El Madrid de Baroja*, Sílex, Madrid, 2001, pp. 53-58. Ambos estudios, en gran medida son deudores de los datos aportados por el importante trabajo de un contemporáneo: REVENGA, Ricardo: *La muerte en Madrid*. Madrid, 1901

²² TORO MÉRIDA, Julián: “El modelo demográfico madrileño”, *Historia 16*, 59, marzo de 1981, pp.44-51.

²³ BAHAMONDE MAGRO, Ángel, Y TORO, Julián: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid en el siglo XIX*, 1978; pp. 259-260.

²⁴ Datos de la elaboración propia a partir de los padrones de 1860 y 1880.

²⁵ TORO MÉRIDA, Julián: *Op. Cit.*, pág.

de su tradicional estructura propia del mundo de los oficios. En el caso de Chamberí, el proceso de jornalización se hace evidente a partir de los datos de sus padrones: en 1860 el 28,3% de la población del Ensanche Norte vive en hogares cuyo cabeza de familia es un jornalero, porcentaje que 20 años más tarde representa ya el 37,78%. A medida que se vaya poblando el Ensanche Norte, los jornaleros irán adquiriendo una mayor importancia para convertirse en uno de los grupos sociales fundamentales que articulan su población (véase los gráficos 1 y 2)

¿Era pues el Ensanche Norte en la segunda mitad del siglo XIX una zona urbana jornalera? Carecemos de datos y estadísticas que nos permitan comparar entre Chamberí y otros barrios de la capital, pero si contamos con numerosas descripciones de los contemporáneos de las condiciones de vida en los distintos barrios de Madrid en las que se rastrea las zonas más degradadas e insalubres de la ciudad²⁶. En esta época, Chamberí y el Ensanche Norte no está entre ellos: los edificios más deteriorados, los alquileres más bajos, las casas de vecindad donde se registran los casos más radicales de hacinamiento se encuentran en pleno corazón de la ciudad, en los barrios bajos de Inclusa y Hospital, no en una zona de reciente creación y edificación como Chamberí. De hecho, frente a los potenciales focos de epidemia que podían representar los viejos barrios populares del casco antiguo, Chamberí podía alzarse como una opción residencial aconsejable para los más modestos, tal y como nos lo presenta un higienista de la época:

“No es indiferente tampoco la elección de barriada en una población tan extensa como Madrid y de suelo topográficamente tan desigual, y formado hoy también por grupos de muy diferentes condiciones urbanas. (...) Las [barriadas] del Norte, frias y más batidas de los vientos, reúnen condiciones para dar tonicidad y fuerza al organismo, y una atmósfera más pura y menos miasmática, y conviene para los propensos a tercianas y otras enfermedades intermitentes, como para las personas padecidas por flujos y debilidades, y para los temperamentos linfático y escrufuloso, que se mejoran á veces viviendo en el desparramado caserío de Chamberí. Más afortunadas estas barriadas que las del Sur, ofrecen abundantes y variadas habitaciones para todas las clases sociales, tanto en el interior del antiguo recinto de la villa, como en los barrios extremos de Chamberí, Argüelles y Pozas, este último, económico y ventajoso en su círculo exterior, pero de pésimas condiciones en sus calles interiores; así como el segundo es indudablemente el de más bello, higiénico y acertado sistema de construcción en la córte.”²⁷

²⁶ Para una descripción de las diferencias sociales ante la muerte es fundamental FERNÁNDEZ, ANTONIO: *Epidemias y sociedad en Madrid*. Barcelona, Vicens Vives, 1985, en que la epidemia se alza en eficaz “fiscal de las fallas urbanísticas”; los barrios bajos fueron estudiados por DEL MORAL RUIZ, Carmen: *El Madrid de Baroja*, Sílex, Madrid, 2001, pp. 85-116, en el que se aporta una valiosa bibliografía.

²⁷ PARADA, Diego Ignacio: *Higiene del habitante de Madrid ó advertencias reglas y preceptos para la conservación de la salud, preservación de las enfermedades y prolongación de la vida en esta córte*. Madrid, Imprenta de M. Minuesa, 1876. pp.23-24.

No obstante, existían dentro de Chamberí profundas diferencias según al barrio que nos refiriéramos; ya se ha observado antes que esto se manifestó en unos ritmos y calidades de edificación distintos. De la misma manera, la implantación de los jornaleros y de las clases más desfavorecidas no se hizo de una manera uniforme, sino que buscaron aquellos lugares que se ajustaran mejor a sus posibilidades. Los jornaleros al instalarse en Chamberí preferían los barrios más baratos y dentro de ellos, se instalaban en las habitaciones cuyo alquiler era más bajo.

distribución de los jornaleros habitantes en Chamberí en 1860				
barrios	Habitantes en familias jornaleras	nº familias	proporción respecto del total de familias	alquiler medio
Almagro	377	5	29,93%	9,71
Arapiles	371	1	30,33%	8,08
Gaztambide	179	5	45,92%	6,93
Trafalgar	479	09	21,80%	9,11
Vallhermoso	11	2	9,09%	5
total	1417	33	27,66%	8,66

distribución de los jornaleros habitantes en Chamberí en 1880				
barrios	Habitantes en familias jornaleras	nº familias	proporción respecto del total de familias	alquiler medio

Alm		4		12,9
agro	1872	17	44,41%	2
Alm		4		
agro b	195	5	12,43%	22,5
Arap		5		12,4
iles	2171	42	45,93%	7
Gazt		2		
ambide	874	20	57,89%	11,3
Ríos		2		
Rosas	128	9	39,19%	10,9
Traf		8		14,6
algar	3552	19	33,58%	3
Vall		2		11,5
ehermoso	89	3	57,50%	9
		2		13,3
total	8914	106	38,80%	4

Los datos que se aportan nos guían por el plano y nos permiten identificar esos asentamientos jornaleros. En primer lugar cabe destacar el barrio de Trafalgar, barrio en el que en términos absolutos existen más familias jornaleras a lo largo del periodo: es lógico, pues se trata del barrio más populoso y edificado, con diferencia, de todo el Ensanche Norte; sin embargo, en él los jornaleros no alcanzan el peso y la importancia que adquieren en otros lugares. Trafalgar, el barrio que se asentaba sobre el viejo arrabal, era lugar de resistencia de empleados, artesanos, pequeños comerciante y clases medias en general que podían permitirse pagar unos alquileres que, en 1860 rondaban las 15 pesetas y media, y en 1880 las 26 pesetas y media, muy por encima de lo que un jornalero se podía permitir. Si los jornaleros acuden a sus calles es porque en ellas existe una oferta de vivienda que les permite vivir junto a otros estratos sociales superiores: son los bajos de las casas, mal ventilados y húmedos, los sotabancos y buhardillas desguarnecidos, los cuartos segundos y terceros interiores con vistas a un patio, que comparten portal y escalera con los principales que ocupan clases medias y artesanos. En este sentido Trafalgar se muestra como una prolongación del viejo Madrid en que existe una estratificación social vertical dentro de cada edificio, frente a un

nuevo concepto de ciudad en que las clases sociales tienden a separarse en barrios que se ajustan a las necesidades de cada una de ellas.

Barrios más acordes con el concepto de segregación socioespacial de la nueva ciudad burguesa son los de Gaztambide y Arapiles, en el sector Oeste del Ensanche Norte, en los que las familias jornaleras adquieren un peso mayor en el conjunto de la población y en que los alquileres medios se ajustan más a las posibilidades de los jornaleros. Arapiles, barrio que se extiende a lo largo de la carretera mala de Francia (actual calle de Bravo Murillo), es lugar de establecimiento para todos esos jornaleros ocupados en la construcción de las obras del depósito del Canal de abastecimiento de agua a Madrid, que protagonizan buena parte de la oferta de trabajo entre 1851, fecha de inicio del proyecto y la primera década del siglo XX, en que se terminan definitivamente las obras. Junto a ellos jornaleros que acuden a trabajar al vecino y popular distrito de Universidad, en el antiguo casco, pequeños artesanos y empleados de los cementerios que pueblan el barrio. Más al Oeste y aún más pauperizado, el naciente barrio de Gaztambide, que resalta como el espacio más claramente jornalero de Chamberí, por el peso que las familias jornaleras representan en su población y por la práctica concordancia entre la oferta media de alquileres y los alquileres que estos jornaleros pagan. En general, se trata de jornaleros ocupados en los distintos tejares que se extienden en los alrededores y que habitan habitaciones de bajo precio y pésimas condiciones de habitabilidad que muchos años más tarde seguirían siendo objeto de denuncia. Así, César Chicote, director jefe del laboratorio municipal, en su estudio sobre la vivienda insalubre en Madrid publicado en 1914, las recoge como muestra de la vivienda de *“algunas pretensiones, no sólo por tener dos o más pisos, sino por haber presidido en su construcción algún plan, aunque en no pocas ocasiones bien equivocado”* las *“agrupaciones próximas de calles y casas de triste recordación en diversas epidemias,”* entre las que figuran las viviendas de la calle Fernández de los Ríos o la plaza de Blasco de Garay, ambas en este barrio de Gaztambide.²⁸

²⁸CHICOTE, César: *La vivienda insalubre en Madrid. memoria al alcalde vizconde de Eza*. Madrid, Impr. Municipal, 1914.pp. 48. Es interesante la consulta de esta obra porque aparte de un estudio en que se identifican los puntos de la ciudad en que se daba la mayor mortalidad por enfermedades infecciosas, los ilustra con un amplio repertorio de fotografías en las que se hacen evidentes las causas de las epidemias: un tipo de vivienda incompatible con cualquier rasgo de higiene. También Antonio Fernández destacaba para una época anterior las manzanas de las calles de Meléndez Valdés y Fernández de los Ríos a las que nos referimos como uno de los focos de extensión del cólera que asedió a Madrid en 1885. FERNÁNDEZ, ANTONIO: *Epidemias y sociedad en Madrid*. Barcelona, Vicens Vives, 1985; pág. 179.

Finalmente nos queda abordar el barrio de Almagro. En su sector oriental, espacio residencial de las clases altas, es donde los jornaleros se hacen más raros: tan sólo 45 familias jornaleras empadronadas que en su mayoría trabajan al servicio de los nobles y altos funcionarios que allí residen o en una gran huerta que subsiste entre los hoteles que han ido surgiendo en las proximidades del señorial paseo de la Castellana. No es así en la parte occidental del barrio de Almagro, que a pesar de sus altos alquileres y de albergar edificaciones de nueva planta pensadas para la burguesía y clases medias, arroja unas tasas de presencia de familias jornaleras altas tanto en 1860 como 1880. Las razones, sobre las que habrá que profundizar más adelante, pueden ser esbozadas aquí: podría explicarse por la existencia de jardines y de ciertos establecimientos industriales que atraerían a los jornaleros que trabajaban en ellos; es el caso de la Fábrica de Papel Pintado que se encontraba en la calle Virtudes, alrededor de la cual encontramos a varios de sus empleados; o los jardines del Paseo del Cisne, en los que habitaban algunos de sus empleados; asimismo en este barrio se encontraban centros industriales de alguna importancia como las Fundiciones Bonaplata, que aunque modesta era excepcional ejemplo de concentración fabril en el desierto industrial madrileño, o la fábrica de bebidas la Deliciosa, en Santa Engracia 17. En realidad los trabajadores de estos centros, como los de la Real Fábrica de Tapices, que también estaba establecida en las proximidades, difícilmente podían ser identificados como jornaleros (aunque ellos al rellenar el padrón, lo hacían), pues sus sueldos eran más altos y sus condiciones de vida diferentes: menos marcadas por la búsqueda casi diaria de un jornal ni por la ausencia de un oficio o de una cualificación profesional que les otorgara una identidad. Esta relativa aristocracia del trabajo, si los comparamos con los más desfavorecidos de sus semejantes, es muestra de una diversidad que habrá de tenerse en cuenta.

En conclusión, la zona Norte del Ensanche en sus primeros años de desarrollo no llegó a consolidarse como un espacio urbano jornalero, aunque si se resintió del proceso de jornalización que afectaba a la sociedad y al mundo del trabajo madrileños, produciendo un aumento de su presencia en todos sus barrios, independientemente de las características urbanísticas y de los alquileres de cada uno de ellos. En ello influyó en parte las características de una urbanización que fue incapaz de (o reacia a) la aparición de casas obreras y de alquiler barato; los jornaleros y las clases más desfavorecidas, carecieron de un espacio propio que se ajustara a sus necesidades y a sus posibilidades, obligándoles a buscar vivienda en las habitaciones más baratas por ser

peores de los edificios existentes (los bajos, las buhardillas), o si no en aquellas que por su deterioro o malas condiciones de edificación no quisieran ser ocupadas por otros estratos sociales. En este sentido es destacable la identificación en el Ensanche Norte de algunas bolsas de pobreza, como es el barrio de Gaztambide en que el fenómeno del jornalero y sus implicaciones residenciales se manifiesta en toda pureza y crudeza.

La familia jornalera en Chamberí; aproximación a la condición de vida jornalera

Si el alquiler puede ayudarnos a acercarnos a la realidad de los jornaleros del Madrid del XIX, para un conocimiento más profundo hemos de acudir al estudio de sus familias. Como ya señalara Reher hace tiempo, el funcionamiento y las características de la familia en una sociedad dada, ofrece un campo de estudio fértil para el conocimiento esa sociedad.²⁹ Pues el estudio de la familia, como institución primera de socialización del individuo, permite comprender la forma en que una sociedad se reproduce a sí misma, al tiempo que, en una perspectiva que combine estructuras socioeconómicas y estrategias económicas familiares, se presenta como una sensible caja de resonancia de las distintas condiciones de vida de los individuos según su pertenencia social³⁰.

El primer dato significativo sobre la familia que resalta al acercarnos a la realidad jornalera del Madrid de final de siglo es el alto grado de integración familiar de los jornaleros. Si observamos los gráficos 1 y 2 del apéndice, en el que se representan las pirámides por edades desglosadas según la forma de inserción en el hogar en que residen, se observa claramente que la mayor parte de la población jornalera estaba constituida por hombres casados, seguidos a bastante distancia por aquellos que habitaban como realquilados en alguna casa. Quizás pese demasiado en nosotros la imagen estereotipada del jornalero que expulsado de su comunidad acude a la gran ciudad, en la que se debe enfrentar solo a un ambiente hostil en la *lucha por la vida*.³¹

²⁹ Acerca del valor de la historia de la familia como análisis multidisciplinar que abarca múltiples campos temáticos, véase REHER, David-Sven: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970, Siglo XXI – CIS*, Madrid, 1988, especialmente la “Introducción”; la justificación metodológica de los distintos enfoques aquí adoptados, que no podría encontrar espacio en una reducida comunicación, se encuentra en su mayor parte en REHER, David-Sven: *La familia en España. Pasado y presente*. Alianza Editorial, Madrid, 1996.

³⁰ Al respecto, véase el estudio de MENDIOLA GONZALO, Fernando: *Inmigración, Familia y Empleo. Estrategias familiares en los inicios de la industrialización, Pamplona (1840-1930)*. Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 2002, muchos de cuyos planteamientos han sido tomados prestados para el presente apartado.

³¹ Y sin embargo, en una descripción como la que hace Baroja de un joven inmigrante que llega a Madrid en el cambio de siglo, como es el Manuel de *La Lucha por la vida* (vid. BAROJA, Pío: *La Busca*, Caro Raggio Editor, Madrid, 1972), la familia está muy

Pero si nos acercamos a los datos que nos ofrece el padrón vemos como entre los jornaleros recién llegados a la ciudad había más que venían en busca de trabajo en compañía de sus familias que aquellos que lo hacían individualmente.³²

Unos y otros, jornaleros que vienen solos y residen en casa de extraños a cambio de una participación en el alquiler y familias enteras que acuden ya en bloque o por oleadas, responden a las diferentes vertientes que alimentaban la inmigración a Madrid. Como señala Julián Toro Mérida, dentro del fenómeno general de la inmigración a Madrid cabe destacar dos fenómenos bien diferentes³³. Por un lado una inmigración coyuntural, producida por crisis agrarias puntuales o por el carácter estacional del ciclo de trabajo agrario, que sólo ofrece empleo a los jornaleros en determinadas épocas (la siega, la recolección) y que arroja a una proporción de la población del campo a la ciudad por temporadas, en busca de un trabajo que el campo temporalmente les niega, pero que por lo general, son individuos que pasados los tiempos de vacas flacas vuelven a sus hogares: se trata en el fondo de un fenómeno que nos es bien conocido tras los diversos estudios de estrategias económicas familiares, que han descrito como la emigración temporal de los hijos mayores era un recurso habitual para aliviar las estrechas economías familiares cuando se acumulaban demasiadas bocas que alimentar en un hogar campesino de escasa o nula propiedad agraria, o una práctica habitual para las hijas a para las que el servicio doméstico en la ciudad era el periodo de acumulación del pecunio necesario que les permitiera acceder al matrimonio. Inmigrantes temporales, estos jornaleros (pero también asistentes o sirvientas) buscarían el cobijo en casa de algún familiar (por ejemplo el tío) que estuviera instalado en la ciudad para, apelando a la solidaridad familiar, establecerse durante su estancia; en caso de que carecieran de una red familiar en que apoyarse, buscarían alguna habitación en el hogar de una familia incapaz de afrontar por sí sola el pago del alquiler.

El otro tipo de inmigración sería aquella de carácter estructural, producida por los cambios en las estructuras de la producción agraria abiertos por el liberalismo y que habrían empujado, en ritmos fluctuantes, a sectores cada vez más amplios de la población campesina hacia las ciudades. En general eran familias de

presente al menos en su llegada; recordemos tan sólo que el protagonista se instala primero en la casa que sirve su madre, para luego habitar con un tío suyo zapatero. Acerca de la base de realidad sobre la que se asientan las creaciones de ficción de Baroja y especialmente sobre el asunto de la inmigración a Madrid, DEL MORAL RUIZ, Carmen: *El Madrid de Baroja*, Silex, Madrid, 2001, pp. 53-58.

³² Así, en 1860, de los 74 jornaleros recién llegados a Chamberí (es decir, aquellos que tienen menos de dos años de residencia, 27 eran cabezas de familia, 19 residían en casa de algún familiar (ya su hermano, ya su padre) y 28 lo eran realquilados. En 1880, de los 540 jornaleros recién llegados a Chamberí, 219 son cabezas de familia, 219 eran cabezas de familia, 162 residen en casa de algún familiar y 156 lo hacían como realquilados. (Elaboración propia a partir de los datos del padrón de Chamberí en 1860 y 1880).

recién creación (parejas, o familias nucleares con uno o dos hijos aún pequeños), que veían frustradas sus expectativas de establecimiento en sus lugares de origen y decidían inmigrar cuando las dificultades para la supervivencia en su entorno se volvían insuperables³⁴.

Dos fenómenos inmigratorios diferentes pero complementarios: tanto las familias jornaleras instaladas en la ciudad necesitaban de familiares o realquilados que estaban de paso para afrontar los pagos del alquiler, como esos mismos transeúntes se veían obligados a pedir ayuda a un familiar para que les acogiera una temporada o compartir con desconocidos una habitación en una vivienda. En ambos fenómenos además se destacaba la importancia de las redes familiares en el proceso de inmigración, que estaba lejos de alimentarse fundamentalmente de solteros, desarraigados que acudían sin más garantías que sus brazos a la gran ciudad. A poco que nos asomemos a la información del padrón nos toparemos con los diversos casos en que operaban las redes familiares como garantía en la inmigración.

Un ejemplo ilustrativo nos lo proporciona la familia de Gregorio López Infante, un jornalero que había llegado a Madrid desde Santa Cruz de la Zarza, pueblo de Toledo, en 1857, a sus 42 años junto a su mujer de 37 y a sus hijos Eustaquia de 7 años y Francisco de 2 años. En 1860 lo encontramos habitando en una habitación de la calle Santa Engracia nº 8, por la que paga 10 pesetas junto a un paisano suyo, Lorenzo Belinchón; era este también un jornalero de Santa Cruz de la Zarza, llegado a Madrid un año más tarde, en 1858, junto a su hijo Juan, también jornalero, y a la más joven Paz, que en aquella época alcanzaba los 7 años. Pero las relaciones de paisanaje y familia no se terminaban en la puerta de la habitación. Puerta con puerta, en el mismo pasillo, habitaba una habitación más pequeña (de 6 pesetas y media) Manuel Raboso, jornalero que había llegado como Gregorio López Infante a Madrid desde Santa Cruz de la Zarza en 1857, y que como él había venido acompañado de su esposa y tres hijos, todos nacidos en el mismo pueblo. Además acogían a un familiar del mismo pueblo que había venido con ellos (un tal Tomás Valencia, peón de albañil) y en el hueco que quedaba un joven zapatero madrileño de 26 años en calidad de realquilado. En definitiva, en el

³³ TORO MÉRIDA, Julián: *Op. Cit.*

³⁴ Enriqueta Camps, en su estudio de la formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX, certifica como son estas familias que se encuentran en "fase crítica" en que es más difícil afrontar el presupuesto familiar (muchas bocas que alimentar y pocos brazos que trabajen), las que constituían el grueso de la población inmigrante a Sabadell. CAMPS, Enriqueta: *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1995; pp. 98-103.

espacio reducido de un pasillo 13 inmigrantes del mismo pueblo toledano llegados a Madrid en el periodo de dos años.

Lo que puede parecer un caso excepcional sin embargo nos puede sin embargo ilustrar acerca de la importancia que podía tener la familia a la hora de emigrar; máxime si tenemos en cuenta que en este caso se produce el hecho poco habitual de que aparezcan los hijos desempeñando una profesión: entre los hijos de Manuel Raboso en 1860 encontramos un aprendiz de carpintero de 17 años, y dos sirvientas de 10 y 5 años (aparte de su mujer, lavandera); Gregorio López tiene una hija de 10, también sirvienta; el hijo de Lorenzo Belinchón, era a sus 17 años jornalero, como su padre. Una familia jornalera pues, necesitaba para su subsistencia una activa participación de sus miembros en el mercado laboral; pero es que además la disposición de una red familiar o de parentesco más o menos extenso en la ciudad podía ayudar a la inserción en un mercado laboral en que la contratación y las ofertas de trabajo corría por redes informales. Un instrumento del que sin duda dispusieron estos paisanos de Santa Cruz de la Zarza de los que, en una población de 5007 habitantes, había en aquel momento 55 representantes: un 1,1% de la población de Chamberí provenía del mismo pequeño pueblo toledano.

Todo lleva a considerar a la familia como un factor importante en la supervivencia de la población jornalera, afirmación que se refuerza si nos fijamos en las estructuras familiares de este grupo de población³⁵. La práctica ausencia de hogares solitarios de jornaleros, o en los que no mediara ningún tipo de relación de parentesco, y el predominio, en cambio, de familias organizadas en torno a un núcleo familiar lo subrayan.

³⁵ Para la clasificación de estructuras familiares en buena medida se ha seguido el modelo que en su día propusiera Laslett y que ha sido ampliamente utilizado por los historiadores de la familia a partir de entonces; en el caso de España en buena medida siguiendo la estela de los trabajos de David Sven Reher. Sin embargo se ha creído conveniente introducir determinadas modificaciones ya que el modelo clásico, generalmente aplicado a poblaciones pequeñas, muchas veces de carácter netamente rural o agrario, se muestra incapaz de reflejar un fenómeno de naturaleza urbana: la presencia de realquilados, la convivencia de las familias en la ciudad junto a extraños al ámbito familiar con los que se decide compartir el alquiler. Para solucionarlo, junto a la tipología clásica de estructuras familiares, se han introducido tres nuevas clasificaciones: **realquilados sin núcleo familiar**, que reúne a aquellos que comparten hogar sin que medie relación familiar de por medio; **familias pseudoextensas**, en las que se recoge aquellas familias nucleares que se ven obligadas a extender el tamaño de su hogar como miembros con los que no mantiene vínculo familiar alguno; **múltiples realquilados**, en la que se consignan aquellos hogares con varios núcleos familiares sin parentesco entre ellos (a diferencia de las múltiples troncales y las múltiples colaterales).

Cuadro 1: estructuras familiares jornaleras		estructuras familiares jornaleras 1860		Estructuras familiares jornaleras 1880	
tipo de familia	numero de familias	% del total	numero de familias	%	
				del total	del total
solitario	6	1,89	34	1	1,6
familiares sin núcleo	5	1,58	11	2	0,5
pareja	56	1,767	39	18,	61
viudo hijos	6	1,89	28	1,3	3
viuda hijos	5	1,58	6	0,2	8
nucleares	14	4	86	41,	03
total nucleares	1	4,48	4	03	
nucleares	20	6	12	61,	
extensas	8	5,62	90	25	
pseudo extensas	27	8,	27	13,	
extensas	27	52	6	11	
colateral	3	1	14	6,7	
mult. colateral	39	2,3	3	9	
mult. Troncal		0,		1,6	
total mult. colateral	3	95	35	6	
total mult. Troncal	8	2,	43	2,0	
total mult. colateral	11	3,	78	3,7	
total mult. Troncal	11	47	2	0	
complejas	77	2	49	23,	
mult. complejas	77	4,29	7	60	
mult. complejas	12	3,	20	9,9	

Realquilados	79	9	2
realquilados	2,		1,8
sin núcleos	9 84	39	5
dudosos		26	1,2 3
	tamaño de la muestra 317	tamaño de la muestra 2106	

A primera vista podría parecer, pues, que el proceso de urbanización en Madrid y de jornalización de sus clases populares que lo acompañó, no repercutiera en un fenómeno de disolución de la familia que agudizara la sensación de desarraigo que debían crear la inmigración y el abandono de la comunidad de origen junto a la condena a un trabajo descualificado e inestable. Sin embargo no es tanto la bondad del proceso de transformación social que se analiza, que habría respetado la institución familiar, como que las relaciones familiares y de parentesco se convirtieron en un instrumento fundamental para la supervivencia, sin cuyo recurso la subsistencia no estaba asegurada para las clases sociales más desfavorecidas. Existían pocas probabilidades de que un jornalero se instalara para vivir sólo dependiendo de su sueldo, como se puede intuir de los escasos hogares solitarios o encabezados por viudos; el ideal liberal del hombre autónomo, que con su trabajo fuera capaz de mantener un hogar en el que quedara la esposa, ángel del hogar, como organizadora de las labores domésticas y garante de la educación de los hijos, estaba lejos de cumplirse para las clases populares; primero porque no hubiera niños que cuidar si estos debían trabajar como y con el padre, segundo porque la esposa a su vez debía de buscarse un trabajo con el que contribuir a un salario familiar. La insuficiencia del salario de los obreros y jornaleros para afrontar el presupuesto familiar a finales del siglo XIX ha sido insistentemente afirmada; así baste aquí retornar a una de las fuentes clásicas para retratar los niveles de vida de la población obrera, como es la información recogida por la Comisión de Reformas Sociales y cruzarla con la información de salarios que nos aportan los padrones.

presupuesto diario de una familia obrera

de tres personas en 1885	
	pesetas
Casa	0,50
pan, dos kg a 36	
céntimos	0,72
carbón, un kg	0,23
desayuno (café y	
leche)	0,36
comida del mediodía	
garbanzos, 125 gr	0,12
carne, 250 gr	0,50
tocino, 72	
gr	0,15
Verdura, medio kg	0,08
Cena	
carne, 250 gr	0,50
patatas, 750 gr	0,12
aceite, 125 gr	0,24
luz, aceite mineral	0,10
jabón y varios	0,25
Tabaco	0,10
TOTAL DIARIO	3,97³⁶

Aunque se pudieran haber producido fluctuaciones en los precios entre 1880 y 1885³⁷, los datos resultan bastante elocuentes: el salario más extendido entre los jornaleros residentes en Chamberí era de 2 pesetas diarias (260 jornaleros de los 401 que indican su salario diario), lo que resulta claramente insuficiente para afrontar el presupuesto familiar. Tan sólo encontramos cinco jornaleros que reciban un sueldo superior a este presupuesto, cuyos hogares parecen concordar con las características de este modelo ideal del presupuesto de la Comisión de Reformas Sociales.

³⁶ Comisión de reformas Sociales, tomo I: "Información oral practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883" Madrid, 1889, pág. 224, citado en DEL MORAL RUIZ, Carmen: Op. Cit. 81

- Domingo Fernández, de 50 años, que habita en la calle Vargas nº 6 en un bajo interior por el que paga 10 pesetas mensuales, junto a su mujer y a su hijo, con los que vino de Oviedo hacía dos años. No tiene un lugar de trabajo fijo, pues se declara jornalero ambulante.
- Pedro Maestro Revilla, de 50 años. Habita en el principal de la calle Trafalgar nº 23, por el que paga 30 pesetas de alquiler mensuales. Habita con su mujer y su hijo Julián de 20 años, que también trabaja como jornalero percibiendo un salario diario de 2 pesetas.
- José García, de 38 años, que habita en la calle Santa Engracia nº 27, en el piso tercero, pagando un alquiler de 7,50 pesetas al mes. Casado, su mujer no aparece en el padrón, pero sí un hijo de 14 años que habita con él.
- Eusebio Rodríguez Cantarino, de 47 años, residente en la calle Bravo Murillo nº 9, en un bajo por el que paga 15 pesetas al mes. En realidad podría tratarse de un obrero cualificado, ya que está empleado en la Fundación Sanford, uno de los pocos y modestos ejemplos de industria madrileña de la época. Viudo, convive con una hija 16 años que trabaja como costurera, un hijo de 6 años y una mujer viuda, de 33 años, que probablemente sea su pareja.
- Luis Puertas Serrano, de 28 años; habita en el tejero de Marconel, una extensa posesión de la familia Marconel en el barrio de Gaztambide; trabaja en un café y ocupa un principal interior por el que paga 15 pesetas mensuales junto a su mujer de 30 años y una hija de 4.³⁸

jornaleros que cobran más de 2 pesetas y menos de 4 diarias de jornal en 1880					
Alquiler vivienda pesetas	Lugar de trabajo	Salario diario	Alquiler vivienda pesetas	Lugar de trabajo	Salario diario
12,	Tranvía del	3	1	Plaza del 2 de	

³⁷ Y sin embargo, los datos ofrecidos a la comisión de reformas sociales parecen bastante verosímiles; observese por ejemplo, el precio del alquiler, de 0,50 pesetas al día, que son 15 pesetas al mes. Anteriormente, cuando hemos ofrecido los alquileres medios que pagaban los jornaleros en Chamberí, hemos visto que su precio era de 13,34 pesetas.

³⁸ Todas las descripciones elaboradas a partir del padrón de 1880.

50	Norte	,50	5,00	Mayo	,50
0,0	Fábrica de Metal	3	1		
0	Líquido	,00	2,50	taller	,50
15,		3	2		
00	Monteral	,00	0,00	no indica	,50
22,		3	1	Casa de la	
50	Casa Moneda	,00	0,00	Moneda	,50
0,0	litografía - Santa	3	0,	fábrica de	
0	Engracia nº12	,00	00	harinas	,50
15,		3	0,		
00	Calle Alfonso X	,00	00	fontanería	,50
10,		3	2		
00	La Deliciosa	,00	0,00	Iberia	,50
25,		3	1		
00	fábrica del sello	,00	0,00	no indica	,50
15,		3	1		
00	no indica	,00	9,00	Cerrajería	,50
37,	Platería	3	1		
00	Meneses	,00	0,50	no indica	,50
12,		3	1		
50	Areneros, 8	,00	5,00	no indica	,50
25,		3	0,		
00	Fábrica del Sello	,00	00	no indica	,50
15,	Paseo de los	3	3		
00	Olmos	,00	7,00	Peñarolla	,50
12,		3	1		
50	Bravo Murillo 59	,00	1,75	Villa	,50
12,		3	2		
50	Areneros 8	,00	2,50	su casa	,50
35,		3	1	Tranvía del	
00	no indica	,00	7,50	Norte	,50
18,		2	0,		
75	Casa Moneda	,75	00	Leoncillo	,50

11,50	San Hermenegildo 10	2,75	21	6,00	donde sale	,50
15,00	en la Villa	2,50	27	50	no indica	,25
12,50	Patriarcal (Cementerio)	2,50	21	2,50	no indica	,25
30,00	Palacio Murga	2,50	21	0,00	donde sale	,25
12,50	no indica	2,50	28	75	no indica	,25
15,00	Casa de la Moneda	2,50	21	2,50	no indica	,25
30,00	no indica	2,50	27	50	Fábrica de Alfombras	,25
35,00	no indica	2,50	22	5,00	Ayuntamiento	,25
0,00	Gas	2,50	26	50	no indica	,25
12,00	Fundición	2,50	2			

La estadística de la Comisión de Reformas Sociales parece encarnarse en estos casos particulares: tanto las estructuras familiares, en torno a los tres individuos, como el precio del alquiler, cercano a las 15 pesetas (es decir, 0,50 al día), concuerdan. De todas maneras, el presupuesto de la Comisión parece más bien un deseo, un ideal, que una realidad y estas cinco familias jornaleras descritas, más que los más puros representantes de la situación jornalera, parecen unos “afortunados”, quizá beneficiados por poseer un trabajo fijo y cualificado, lo que era la excepción y no la norma. Si descendemos un escalón en los salarios jornaleros, y nos fijamos en los que percibían un sueldo diario de más de 2 pesetas y menos de 4, comprobamos que se trata también de empleados en fábricas y centros de trabajo que requerían una cierta cualificación profesional, lo que les permitía unas condiciones de vida por encima de la media de los jornaleros, tal y como se expresa en unos alquileres altos más frecuentes.

Sin embargo, como ya hemos dicho los que podían cumplir (o acercarse a) el modelo ideal de presupuesto familiar de la Comisión de Reformas Sociales, eran más la excepción que la norma: primero, porque los salarios superiores a dos pesetas diarias eran raros entre los jornaleros, y después, porque aunque lo alcanzaran excepcionalmente algunas de las familias, el tamaño de las familias jornaleras nunca se restringía a tres miembros. Incluso entre los obreros mejor reenumerados se debía dar situaciones de escasez cuando en la familia había tres o cuatro hijos de corta edad. En definitiva, el salario del jornalero, incluso el de aquel mejor pagado, era insuficiente para el mantenimiento de su familia, y si hubiera dependido únicamente de él, la familia jornalera habría estado condenada a desaparecer; consecuentemente se hacía necesario que más miembros de la familia participaran activamente en el mercado laboral para que contribuyeran con sus salarios a cubrir las exigencias mínimas del presupuesto familiar. Las familias pues, a medida que aumentaban las bocas que alimentar debían preocuparse de incorporar miembros al mercado laboral, so pena de entrar en situaciones de pobreza. Para ello disponían de varias opciones, desde el trabajo de las esposas hasta el trabajo de los jóvenes, desde la incorporación de algún familiar en edad de trabajar al seno del hogar para que ayudara con los gastos o las tareas de la casa a la residencia en hogares múltiples con otras familias, parientes o no; en fin, hasta las soluciones más dramáticas, como eran la “expulsión” de miembros fuera del hogar de una manera más o menos traumática: hijas que se internaban como sirvientas en casas ajenas, envío de recién nacidos a la Inclusa, abandono de padres en asilos. En definitiva, la familia jornalera, a pesar de su tendencia claramente nuclear, tanto en sus estrategias de supervivencia como en las estructuras que adoptaba, demostraba una gran flexibilidad que le permitía adaptarse a las distintas fases por las que podía atravesar. Veámoslo más de cerca.

El recurso al trabajo de la esposa debía de ser una solución natural entre una población inmigrante rural acostumbrada a compartir el trabajo en las tareas agrícolas; sin embargo, como ya sabemos, el trabajo femenino en general y urbano en particular, aparece subregistrado en las estadísticas oficiales³⁹. Un trabajo femenino asalariado que,

³⁹ Un texto que demuestra este subregistro del trabajo femenino, aunque sea para otro tiempo y otro contexto económico y laboral diferente al del Madrid de fines del XIX, es el de CAMPS CURÁ, Enriqueta: “De ocupación sus labores. El trabajo de la mujer en los albores del siglo XX (Sabadell, 1919-1920) en GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y ZÁRAGA SANGRONIZ, Karmele (eds.):

cuando se daba, suponía una ampliación de la actividad laboral de la mujer realizada en el propio domicilio⁴⁰ y que de igual manera que la del varón era fundamental para la supervivencia del grupo familiar: el cuidado de los hijos y del resto de los miembros de la familia, así como la administración del gasto y el consumo del hogar. Las actividades, irrenunciables, que la mujer debía realizar como madre, limitaban drásticamente su capacidad de participar en un mercado de trabajo formalizado a ciertas actividades que pudieran ser compatibles: trabajo a destajo en el hogar, que muchas veces por su carácter doméstico, ha pasado sin dejar rastro en las estadísticas oficiales.⁴¹ No obstante la invisibilidad y el subregistro del trabajo femenino, el examen de los padrones nos permite acercarnos a los trabajos reenumerados que realizaban las esposas de los jornaleros.

profesiones esposas de jornaleros 1860		profesiones esposas de jornaleros 1880	
zap			
atillera	1	vendedora	
ven			
dedoras	5	sus labores	33
trap			
era	1	sirvientas	
tapic			
era	1	sastra	
sus			
labores	57	porteras	
sirvi		planchadora	
entas	2	s	
sast	1	ninguna	

IV Congreso de la Asociación de demografía histórica – Historia de la población, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999; pp. 549-562. En él la autora comprueba como muchas de las mujeres que figuran en el padrón industrial de la ciudad, entre las que había obreras de alta cualificación y de carreras profesionales largas, se inscribían en el padrón del Ayuntamiento como mujeres dedicadas a sus labores.

⁴⁰ No esta ocasión de insistir en la obsolescencia del binomio trabajo asalariado masculino y productivo frente a trabajo femenino doméstico complementario y reproductivo; un buen enfoque del papel que juega la mujer en la economía a partir de fuentes muy similares a las aquí utilizadas en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique CARMONA PASCUAL, Pablo y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*. Fundación Colegio del Rey, Alcalá de Henares, 2003; p. 197-220.

⁴¹OTERO CARVAJAL, Luis Enrique CARMONA PASCUAL, Pablo y GÓMEZ BRAVO: *Op. cit* pág. 199.

ra			6
quin			
callera	1	modista	
nad			
a	6	lavandera	
mod			
ista	1	jornaleras	08
lava			
ndera	15	fregona	
jorn		asistentas y	
alera	16	domésticas	
cost			
urera	9	costureras	
coci			
nera	1	carnicera	
cicill			
era	1	aguadora	
asist			
enta	1		
ama			
de			
gobierno	1		
agu			
adora	1		

La primera categoría laboral en importancia entre las mujeres jornaleras era la etiqueta indefina de “sus labores”, muchas veces sustituida por fórmulas similares como “tareas propias de su sexo” o “su casa”. La sigue el grupo de las esposas que, al igual que sus maridos se reconocen como jornaleras y que implica la misma falta de precisión que las dedicadas a las tareas domésticas: ninguna de ellas especifica el lugar de trabajo, el sueldo ni aporta ningún dato que nos pueda ayudar en que consistía ese trabajo como jornaleras. Sin embargo, teniendo en cuenta que pocas eran las mujeres que como jornaleras encabezaban un hogar, podemos sospechar que las que como tales trabajaban

no gozaban ni de la consideración social, ni de los mismos salarios que los varones⁴². También podría ser que se tratara de mujeres dedicadas a ese abanico de trabajos socialmente considerados como femeninos (lavanderas, costureras, planchadoras), que generalmente no implicaban una gran cualificación y que permitían el desempeño de uno u otro según las ofertas de trabajo disponibles; en definitiva, una situación muy parecida a la del jornalero un día empleado en el tajo y otra descargando trenes. Pero en el caso femenino eran todos ellos trabajos que podían ser compatibilizados con la presencia en el hogar y el cuidado de los hijos menores, que en su mayoría pagados a destajo, se acercaban a las formas de organización del *putting-out system*. Un ejemplo clásico nos lo ofrece el sector textil, que si bien no conocía un desarrollo industrial en Madrid, sí empleaba a contingentes importantes de población femenina en la ciudad, quizá asociadas a talleres de carácter preindustrial, para los que trabajan a domicilio, seguramente a ritmos inconstantes y por un salario mísero, pero que ayudaba a completar el sueldo insuficiente del marido. Todavía a principios del siglo XX, Blasco Ibáñez nos describe el trabajo de estas esposas costureras madrileñas:

“[A Feli] le era imposible volver á la fábrica de gorras: estaba muy lejos, y además no la admitirían después del escándalo de su fuga. Pero conocía otros oficios menudos é insignificantes, de los que están al alcance de las muchachas pobres y las ayudan a engañar el hambre. Haría “flores” para los corsés, se dedicaría a emballarlos. Conservaba cierta amistad con la dueña de un taller, por haber trabajado para él cuando escaseaba la faena en la fábrica de gorras. (...)

Se entregó al trabajo con valentía femenil, mostrando esa resistencia de que sólo son capaces los seres nerviosos. Maltrana [su marido], al despertar, veía á Feli ante un montón de corsés, cosiendo animosamente. Inclina el rostro, enjuto por la debilidad, y seguía la marcha de la aguja con sus ojos profundos y melancólicos, única belleza que aún se mantenía intacta en ella. Isidro, al volver á su casa á altas horas de la noche, tenía que hacer grandes esfuerzos para que se acostase.

- Déjame acabar esa docena – decía sin levantar la cabeza, tenaz en el trabajo, deseosa de no perder un segundo. (...)

Salían cada dos días, luego de cerrada la noche, cargados con aquellos paquetes, por cuyo trabajo daban á Feli unos cuantos reales. (...) Los dos amantes, en su lento regreso, discutían el empleo del dinero que acababan de cobrar. No bastaba para las más rudimentarias necesidades. Feli percibía cincuenta céntimos por cada docena de corsés. Apenas si trabajando día y noche podía juntar un par de pesetas.”⁴³

⁴² En 1860, de los 331 hogares encabezados por jornaleros en Chamberí, en sólo 11 se encontraba una mujer al frente; en 1880 eran únicamente 33 de los 2106 hogares jornaleros.

⁴³ BLASCO IBÁÑEZ, Vicente: *La Horda*. Prometeo, Valencia, 1919. pp. 255-260. La primera edición de la obra es de 1905.

Otra de las maneras en las que podía contribuir la esposa con trabajo remunerado era en el servicio doméstico, como criada externa a la casa, una figura que si bien escasea en el XIX, irá aumentando a medida que las clases altas vayan encontrando más costoso el mantenimiento del servicio en las casas. Pero quizá dentro del servicio, la forma de trabajo más interesante para analizar sea la de portera, en la que encontraba especial acomodo la combinación de las labores del hogar propio y el ejercicio de un trabajo remunerado. De las 182 habitaciones calificadas como porterías en Chamberí, 92, la mitad, son hogares encabezados por jornaleros. Es fácil sospechar que en estos casos era la mujer la que se quedaba al frente de la portería mientras el marido buscaba emplearse en una obra o en un tejear de las cercanías. El trabajo, si bien podía no implicar la entrada de más dinero en casa, si estaba remunerado en especie, en la práctica totalidad de los casos por la exención del pago de alquiler, lo que suponía un colchón de seguridad en una vida, la de la familia jornalera, normalmente marcada por la inseguridad: asegurada la casa y sin tener que preocuparse por el pago del alquiler, las fluctuaciones de la oferta de trabajo en la construcción debían de parecer menos amenazantes.

Menos problemas de compatibilidad que la esposa, debían plantearse en la participación laboral de los hijos: sólo la corta edad y el interés por que fueran a la escuela habían de ser límites a su entrada en el mercado laboral. Sin embargo estos eran obviados en el momento en que era necesario la entrada de un nuevo salario en casa y los siete años podían ser un buen momento para buscar trabajo como nos cuenta Largo Caballero en sus memorias:

“Nací el 15 de octubre de 1869 en Madrid, en la Plaza Vieja de Chamberí, en cuyo terreno posteriormente se edificó la casa que en la actualidad ocupa la Tenencia de Alcaldía del distrito. (...)”

Mi madre trabajaba de sirvienta. Yo vivía con un hermano suyo llamado Antonio, de oficio zapatero; era casado y tenía tres hijos, domiciliados en la Plaza de Chamberí en la casa medianera a la que yo nací. Mis primos, mayores que yo, me trataban como a un intruso que les comía su pan. (...)”

Para ganar el pan que comía y cuando tenía siete años de edad, mi madre y mis tíos decidieron ponerme a trabajar. Después no he vuelto a pisar una escuela para recibir instrucción”⁴⁴

⁴⁴ LARGO CABALLERO, Francisco: *Mis recuerdos. Cartas a un amigo* Ediciones Unidas, S.A., México D.F., 1976; pp. 24-25.

En este momento comienza la vida laboral de Largo Caballero que sufrirá en sus primeros pasos todas las penurias que implicaba la vida del jornalero, agravadas por su condición de aprendiz; primero fue en la “fábrica de cajas de cartón” (que en realidad debía de ser un minúsculo establecimiento) de la que era vecino; en ella:

“Mi obligación consistía en dar engrudo al papel para forrar las cajas, y llevarlas a los comercios de Madrid, esto es, a los clientes. Este trabajo no era muy agradable porque se me cubrían las manos de sabañones ulcerados. Servir las cajas a la clientela me resultaba penoso, pues tenía que hacerlo lloviese o nevase, con frío o con calor, calzando alpargatas, casi siempre rotas aunque mi tío era zapatero.”⁴⁵

El bajo salario (tan sólo un real) y las pocas expectativas de progreso hacen abandonar a Largo Caballero su primer empleo y buscarse un nuevo que mejor remunerado le sirviera también para aprender un oficio:

“Ser encuadernador me parecía algo extraordinario. ¡Manejar libros de ciencia! ¡Yo, que no había tenido en mis manos otros que la Cartilla, el Catón y el Fleury! Ésta era la ilusión, pero la realidad era otra. No hacía más que plegar papel, calentar los hierros para grabar las letras en las tapas de los libros y acompañar a la hija del maestro al mercado. Por esta labor recibía un jornal de dos reales (cincuenta céntimos) a la semana y todavía tenía que estar agradecido, pues en aquellos tiempos se consideraba como un favor que le enseñaran a uno el oficio. ¡Residuos de la época gremial”⁴⁶

El convencimiento de que bajo su contrato de aprendizaje se escondía una forma de explotación que poco tenía que ver con la formación profesional y la indignación que le produjo el ser pagado con moneda falseada, lleva al joven Largo Caballero a cambiar de nuevo de trabajo. Finalmente, tras un breve paso por un taller de fabricar cuerdas en que lo inolvidable era “*el trato bestial y grosero que recibía, al igual que otros aprendices*”, el niño acabará a los nueve años ingresando en una cuadrilla de estuquistas en la que aprenderá un oficio de alta cualificación en el que progresará pronto, pues a los diecisiete años ya era oficial y tenía dos ayudantes a su cargo. No obstante, bajo lo que podía parecer un oficio seguro y alejado de la pobreza y riesgos que implicaba la condición de jornalero, un oficio cualificado como el estuquista podía esconder situaciones de precariedad. Así Largo Caballero participará de los problemas que una economía madrileña, demasiado dependiente en su oferta de trabajo de las fluctuaciones

⁴⁵ *Ibid.* Pág. 25

de la construcción, planteaba a las clases populares, y como los simples peones de albañiles y los jornaleros que buscaban un jornal en los tajos y en las obras, deberá simultanear distintos tipos de trabajo.

“El oficio de estuquista, de tantos atractivos para mí, tenía sus quiebras. Era oficio de temporada; se trabajaba en primavera y el verano y el invierno se pasaba en paro forzoso. Para suplir, en parte, esa falta de salario, tenía que buscar otras ocupaciones suplementarias. Mi madre había dejado ya el oficio de sirvienta y se dedicaba a vender cosas que no exigían la inversión inmediata de mucho dinero que eran de fácil colocación. Durante el invierno, la ayudaba en este comercio y no era raro encontrarme en algún mercado como el de San Ildefonso, ofreciendo timidamente a las criadas de servir, pimientos, tomates y cosas semejantes. También iba por los campos recogiendo cardillos para venderlos al día siguiente.

Pero el recurso al cual acudía con preferencia, era trabajar en la “Villa”, esto es, al servicio del Ayuntamiento de Madrid o al de la Diputación Provincial. Muchas cunetas de las carreteras de la provincia y muchos de los hoyos para plantar pinos en la Dehesa de la Villa, los he regado con mi sudor. El municipio daba un jornal de una peseta y cincuenta céntimos por día, y la Diputación veinticinco céntimos más”⁴⁷

La combinación de diversas ocupaciones y la colaboración entre los distintos miembros familiares, incluidos la esposa y los niños y jóvenes presentes en el hogar, eran parte cotidiana de las estrategias económicas que las familias jornaleras debían poner en juego para asegurar su supervivencia y afrontar el pago del alquiler de su vivienda.

Largo Caballero niño, su madre y su tío Antonio Caballero han desaparecido del padrón de 1880, sin embargo sí encontramos a sus primos en la casa de la vieja plaza de Chamberí, en el bajo del nº 9. Quizá la muerte del tío de Largo Caballero precipitara la salida del joven sobrino (que por entonces tendría 11 años). Al frente de la casa estaba la tía del joven estuquista, mujer que con 44 años debe encarar los rigores de la viudedad. Siguen residiendo allí los tres primos de Largo Caballero: Antonio, Juan y Rafael Caballero, que por aquel entonces contaban con 17, 16 y 11 años respectivamente. Ellos eran, ante la muerte de padre, los que aportaban (al menos cara a la estadística oficial) el salario a la casa, trabajando los tres como jornaleros, mientras la madre se ocupaba de sus labores. Sin embargo estos tres sueldos no habían de ser suficientes para mantenerse y al tiempo pagar un alquiler excesivamente alto, de 25

⁴⁶ *Ibid.* Pág. 25

pesetas; por ello convivían con ellos otra familia de cinco miembros, encabezada por un jornalero viudo de 75 años y completada por dos hijos varones de 32 y 25, la hija casada de 30 y el yerno de la misma edad. Con ello la familia Caballero había introducido en su casa cuatro varones más que trabajaban como jornaleros.

El ejemplo de la familia Caballero nos sirve para introducirnos en otro de los recursos a disposición de las familias cuando, aun introducidos en el mercado laboral el cabeza de familia, la esposa y los hijos, los salarios que obtenían no bastaban para hacer frente a los gastos cotidianos. En el cuadro que se presentaba anteriormente relativo a las estructuras familiares jornaleras se puede comprobar que junto a un predominio claro de la familia jornalera, existía una amplia gama de variedades en las formas de coresidencia que aparecían en un tercio de los hogares jornaleros: desde la familia troncal a la vivienda en que vivían varias familias jornaleras no emparentadas, desde la familia nuclear que acogía a un sobrino recién llegado hasta l que alquilaba una habitación a un inmigrante de paso. No son este tercio de familias extensas y múltiples un producto de la convivencia de diversos sistemas familiares entre la población jornalera de Chamberí, sino en realidad la manifestación de las distintas formas que coyunturalmente podía adoptar una familia nuclear ante distintas situaciones económicas⁴⁸. Si cuando la miseria acechaba el trabajo familiar y el recorte de gastos en el consumo no bastaban para superar la crisis, siempre quedaba una salida: renunciar a un cuarto, a un rincón o una parte de la ya de por sí reducida vivienda para, alquilándola, obtener una fuente de ingreso más (realmente, para reducir el presupuesto familiar en una de sus variables, la de la vivienda).

La presencia de realquilados”, “huéspedes” y gentes que viven “en compañía” era una realidad muy extendida entre los jornaleros que habitaban en Chamberí. En 1860 los encontramos en 69 de los 331 hogares encabezados por jornaleros, y en 1880 en 456 de los 2105 hogares jornaleros. Sin embargo el recurso al hospedaje era más intenso y propio de ciertas fases del ciclo vital; lo era especialmente en los primeros años de la familia, en que se producía las fases más críticas de su ciclo vital, cuando se

⁴⁷ *Ibid.* Pág. 28-29.

⁴⁸ Aquí se sigue a Reher en su consideración de que la solidaridad entre miembros de un parentesco más o menos extenso para la elaboración de estrategias de supervivencia coyunturales era una de las características inherentes al funcionamiento de la familia nuclear, frente a una familia troncal, vinculada a un sistema hereditario rígido en que se aseguraba el mantenimiento de la unidad familiar y de patrimonio con los miembros que permanecían en el hogar, ya por pertenecer a generaciones pasadas, ya por quedar condenados al celibato en beneficio de la herencia única del primogénito. Obviamente, para una población jornalera, carente de toda propiedad, ni tan siquiera la constituida por el conjunto de saberes y herramientas que implica el desempeño de un oficio cualificado como el de los artesanos, la existencia de pautas de actuación familiares troncales, puede ser descartada. REHER, David S.: *La familia en España. Pasado y presente*. Alianza Editorial, Madrid, 1996, pág. 69 y ss.

conjuraba el aumento del presupuesto familiar por el nacimiento de los hijos con la imposibilidad de la mujer de conseguir un trabajo remunerado, cuando las familias entraban en fases de pobreza que caben ser consideradas de tipo estructural. Entonces, toda reducción en el alquiler de la vivienda podía ser un gran alivio. Luego, cuando los hijos mayores trabajaran y contribuyeran a restablecer un cierto equilibrio presupuestario, se podría prescindir del recurso a los realquilados: la conversión de todas esas bocas que alimentar en brazos para trabajar podía proporcionar al padre jornalero una fase de desahogo cuando alcanzaba la cuarentena de años.

No obstante, la pobreza que empujaba a los jornaleros a subdividir casas no era un riesgo circunscrito a la juventud y a los primeros pasos de vida en familia, sino que reaparecía tras el periodo de cierta seguridad que podía proporcionar la acumulación de hijos trabajadores en casa, a medida que éstos abandonaban el hogar. Los matrimonios jornaleros de edad avanzada cuyos hijos se hubiesen emancipado eran también candidatos a recibir huéspedes, que les ayudaran a superar los problemas económicos. Además, cabía la posibilidad que la muerte se presentara de improviso y que hiciera enviudar a uno de los cónyuges demasiado temprano, con hijos aún excesivamente jóvenes: en ese caso también el hospedaje podía ser una solución aceptable.

En consecuencia, el hogar de un jornalero podía ver pasar a muchos miembros diferentes a lo largo de su existencia, y aunque su tamaño rondara las tres o cuatro personas, en realidad solía alimentarse de muchas más que por un corto espacio de tiempo pasaban por él. Esta flexibilidad del hogar jornalero, que necesitaba crecer o disminuir según las circunstancias, nos lo puede ilustrar perfectamente el caso de Cirilo García Olivares, un jornalero que entre 1860 y 1880 residió en la calle Sagunto, 3 (barrio de Trafalgar) y cuya historia puede ser seguida a través de los padrones⁴⁹:

En 1860 Cirilo García encabezaba una familia que ya podía ser considerada como madura: él tenía 40 años y su mujer, que se llamaba Antonia González, ya había cumplido los 44 con lo que se podía considerar que ya no llegarían más hijos al hogar. Era una familia reducida para la que se podía esperar entre los jornaleros; tan sólo vivían con ellos dos hijos, varones, León y Manuel, de 11 y 5 años respectivamente. Era pues una familia nuclear que parecía poder mantenerse sin problemas con el trabajo

⁴⁹ La historia de la familia de Cirilo García ha sido reconstruida a partir de los datos contenidos en los padrones madrileños de los años 1860, 1861, 1863, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1871, 1873, 1874, 1876, censo de 1877, padrón de 1879 y de 1880. Archivo de Villa de Madrid, sección de Estadística.

como jornalero y jardinero (dos ocupaciones que simultanea Cirilo García en los distintos padrones) a pesar de pagar un alquiler relativamente alto de 11,25 pesetas (recordemos que el alquiler medio pagado por los jornaleros en 1860 era de 8,66 pesetas). El alquiler no será sin embargo un factor que influya en la evolución de la composición de la familia, pues se mantendrá en un precio relativamente estable rondando entre los 40 y 50 reales en este periodo de veinte años: los cambios en el núcleo familiar de Cirilo García y sus integrantes deben relacionarse con la puesta en marcha de distintas estrategias económicas familiares en las que influyen fuertemente la necesidad económica, la solidaridad sentida hacia la parentela más o menos extensa y puntualmente, el inapelable azar demográfico que en la sociedad preindustrial decide sobre el momento en que nacen y mueren las familias.

Como muestra de solidaridad intrafamiliar debemos considerar la acogida que en 1863 se provee a María Olivares, madre viuda de Cirilo García, que a sus 73 años, seguramente incapaz de mantenerse por sus propios medios, viene a instalarse en el hogar. Solidaridad porque el hogar de Cirilo debía pasar ya por un periodo de cierta estrechez económica, si no vino a provocarlo la llegada de la abuela viuda: la casa no sólo aumenta su tamaño hasta las 6 personas, con la incorporación además de un jornalero realquilado (Antonio Carrera, de 23 años) sino que también amplía el número de sus componentes que participan activamente en el mercado laboral formal: el cabeza, el nuevo realquilado que viene a reducir costes a expensas del disfrute íntegro de la vivienda por los García y el joven León, hijo mayor, que a sus 14 años desempeña ya el que será su oficio en lo sucesivo, la carpintería. Pero en estos años, la evolución de los García no es sólo producto de sus decisiones estratégicas, sino que debe mucho a la macabra lotería demográfica. En 1866, cuando Cirilo tiene 46 años y su hijo mayor León 17, se presenta reiteradamente la desgracia: tanto la mujer, Antonia, como el hijo menor de apenas 11 años, mueren. Al año siguiente, es la abuela la que los deja solos a padre e hijo en compañía de un realquilado Antonio Carrera que debía de ser ya como alguien más de la familia. Sin embargo la vida sigue y apenas un año después de caer en la viudedad, cuando Cirilo cuenta con 47 años, acepta en su hogar a Antera García, una asistenta viuda de 42 años que, si al principio podría parecer un nuevo huésped que venía a aportar un salario más con que afrontar el alquiler, se va a confirmar como un claro caso de mancebía hasta que ambos viudos decidan regularizar su situación y contraer matrimonio en segundas nupcias en la Iglesia de Chamberí en 1870.

Entretanto, Antonio Carrera, aquel joven realquilado que ya era un miembro habitual de la familia, abandona el hogar tras cinco años de convivencia (en 1868) para comenzar una nueva vida, ya en una casa propia, ya con otra familia. El hueco que dejaba al marcharse hubo de notarse (al menos en lo económico) pues en los sucesivos años vamos a ver cómo junto a la nueva pareja van a convivir más realquilados, especialmente cuando León García, el hijo del primer matrimonio de Cirilo, se casó a los 24 años. Si conocemos el matrimonio de León con Teresa Yagüe, de apenas 20 años, es porque la joven pareja, en una práctica habitual entre las familias nucleares⁵⁰ para afrontar los duros comienzos de la vida en común, reside temporalmente en casa de Cirilo. Una estrategia troncal temporal que seguramente no sólo reportaba beneficios a la pareja recién casada, sino también a sus ascendientes, que durante los dos años (entre 1871 y 1873) en que convivieron, se vieron exentos de hacer recurso a un hospedaje que les era habitual: la gran parte del tiempo en que no estuvo presente la mujer de su hijo durante la década de los años 70, su plaza la ocupó una pareja de realquilados; en 1870 es una pareja encabezada por un tornero de 30 años, en 1874 un jornalero de 60 años y su mujer, en 1876 por otro jornalero de 66 años y su mujer de 59.

Este periodo de tiempo de convivencia con realquilados se cerrará con un retorno de los hijos al hogar; pero no de León, el hijo carpintero de Cirilo que se había casado, sino con el de los descendientes del anterior matrimonio de su segunda esposa, Antera García, con los que el jornalero de Sagunto 3 había adquirido seguramente un compromiso de solidaridad al formar una nueva familia. Así, en 1879, vemos aparecer en el hogar de esta pareja ya anciana de jornaleros (Cirilo tenía 69 años, lo que era sin duda una edad avanzada para un trabajador sin cualificación ni trabajo estable) a Encarnación Alcober García, hija de Antera. Era Encarnación una costurera de 36 años cuyo marido, tal y como nos informan ellos mismos en la hoja del padrón, había desaparecido hacía 17 años, dejándola al cargo de un hijo (al menos) que por aquel entonces tenía tan sólo un año. El muchacho, de nombre Eugenio, había cumplido pues los 18 años y era ebanista, y junto a su madre había venido a residir con su nuevo abuelo. Y así permanecían en 1880, viviendo bajo una forma peculiar de familia en que la argamasa no era tanto los lazos sanguíneos como la solidaridad surgida de la necesidad y penuria que imponía la vejez de los abuelos, el desamparo de la esposa

⁵⁰ REHER: *Op. Cit.* Pág. 115 y ss.

joven abandonada y la juventud del nieto, ninguno de los cuales habría tenido demasiadas posibilidades de sacar su vida adelante por separado.

Conclusión: Sobre el desarraigo de los jornaleros inmigrantes en la gran ciudad

La evolución de la familia de Cirilo García no es una historia mínima, anecdótica e insignificante; nos revela de forma excepcional una de las cualidades de la familia jornalera madrileña del siglo XIX y en consecuencia una de las características de este tipo de población: la maleabilidad y capacidad de adaptación de sus hogares como uno de los recursos para hacer frente a un ambiente que les era hostil, en un contexto de escasez de trabajo, de bajos salarios, de ínfima calidad de vida (marcada aún por las crisis de mortalidad epidémica y por la falta de una oferta de vivienda adecuada a sus necesidades y pobreza). En los 20 años en que hemos rastreado la vida de Cirilo, este jornalero procedente del pueblo madrileño de Colmenar de Oreja, residió siempre en la misma casa del viejo arrabal de Chamberí, en grupos familiares que oscilaron entre las dos y los seis miembros, pero que al cabo del tiempo habían obligado a nuestro protagonista a convivir con un total de 15 personas con las que debió establecer relaciones de más o menos duración e intensidad y sin las que difícilmente él y sus compañeros de viaje habrían corrido la misma suerte: a los 60 años, en el horizonte de un jornalero viudo estaba demasiado presente el asilo benéfico y la muerte, pero mucho más para una viuda como su segunda esposa; para una joven abandonada por su marido que aspiraba a sobrevivir de unas labores de costura que, como se vio, unían largas horas de trabajo a un salario ridículo, Madrid le ofrecía una expectativa no más agradable: la prostitución⁵¹. Sin duda ese fue el destino de otros muchos jornaleros inmigrantes que pasaron por el Chamberí del siglo XIX y que no dispusieron de una familia que les acogiese a su llegada o que no supieron establecer relaciones nuevas con una masa de población que estaba en una situación semejante a la suya; historias más dramáticas que habrán de encontrar ocasión para ser reflejadas. Sobre este abanico de trayectorias vitales desiguales, la del jornalero inmigrante que se establece a duras penas en la ciudad, la del que no lo consigue y es expulsado por la escasez del trabajo, o la del que cae en la mendicidad que acorta su vida y acelera su muerte en un asilo, se produce

⁵¹ Para el estudio de la prostitución en Madrid nos remitimos de nuevo al estudio de DEL MORAL RUIZ, Carmen: *El Madrid de Baroja*, Sílex, Madrid, 2001, pp. 141-160 y al artículo de CUEVAS DE LA CRUZ, Matilde y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: "Prostitución y legislación en el siglo XIX. Aproximación a la consideración de la prostituta madrileña" en GARCÍA NIETO, María del Carmen (ed.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*. UAM, Madrid, 1986, pp. 247-255. Más recientemente, GUEREÑA, Jean-Louis: *La prostitución en la España Contemporánea*. Marcial Pons, Madrid, 2003. Es también fundamental la consulta de obras de la época entre las que destaco: ESLAVA, R.: *La prostitución en Madrid. Apuntes para un estudio sociológico*. Madrid, 1900 y BERNALDO DE QUIRÓS Y LLANAS AGUINALEDO, José María: *La mala vida en Madrid*. Estudio psicossociológico con dibujos y fotografías del natural, Madrid, Rodríguez Serra, 1901 (reeditado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses en 1998).

el crecimiento notable de un Madrid que dobla su población entre 1850 y 1900, que alrededor de su centenaria cerca despliega lujosas calles y modernos edificios junto a viviendas obreras pobretonas y carentes de toda infraestructura urbana a su alrededor, sin que para ello se haga necesario la aparición de signos de una modernidad industrializadora. Los que eran imprescindibles en cambio, eran estos inmigrantes jornaleros.

Cada núcleo a su orden y cada ser a su categoría.

Identidad femenina y paradigma de mujer en la retaguardia franquista

Julio Prada Rodríguez

Universidad de Vigo

El texto del *Manifiesto al País y al Ejército* que el entonces capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, entregó a los periodistas en la madrugada del 13 de septiembre de 1923 afirmaba, entre otras cosas, que aquel movimiento era «de hombres», recomendado que “el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada (...) espere en un rincón, sin perturbar los días buenos que para la patria preparamos”. También el movimiento iniciado en la tarde del 17 de julio era «cosa de hombres», pero su fracaso parcial y posterior degeneración en guerra civil exigió el concurso y la implicación activa de las mujeres de la retaguardia en proporciones hasta entonces desconocidas. Y lo hizo desde ámbitos muy diversos alrededor de los cuales se fue construyendo un paradigma de mujer y por ende una identidad femenina que acabaría por imponerse en la victoriosa España franquista.

1. A la búsqueda de un ¿nuevo? ideal de mujer.

Ciertamente la sublevación militar de julio de 1936 supone una fractura radical en numerosos aspectos, y uno de ellos afecta, sin duda, al papel y la concepción de la mujer en la sociedad. Pero caeríamos en un notable error si pensásemos que los roles y el paradigma de mujer franquista se configuran al margen de las particulares concepciones que de ellos tenían las diferentes fuerzas que se integran en la coalición contrarrevolucionaria que apoya el golpe de Estado. En realidad son el resultado de una serie de diferentes aportes, algunos de cuyos elementos esenciales pueden rastrearse fácilmente durante la etapa republicana. Las damas tradicionalistas y las mujeres encuadradas en Acción Católica, por ejemplo, ya se habían

distinguido por su feroz combatividad contra el laicismo que inspiró la legislación republicana, del mismo modo que las mujeres de la Sección Femenina de Falange no dudaban en salir a la calle a sacar a sus camaradas de apuros cuando abundaban los cacheos, a vocear la prensa del partido o a acudir en socorro de los presos en los duros tiempos de la persecución de que fueron objeto por el Frente Popular.

Las populares *Margaritas*, así denominadas desde 1919 en honor de la reina Margarita de Borbón, esposa de Carlos VIII y fundadora, en 1873, de la institución de *La Caridad*, encargada de atender a los heridos de la guerra carlista, inspiran algunos de tales roles y paradigmas. Pero para ello fue necesario desprenderse previamente de algunos elementos que lastraban su incorporación a la vida política y social. En efecto, como sucederá con las restantes formaciones políticas de derechas, la Comución Tradicionalista (CT) de Fal Conde se verá obligada durante la República a modificar su conservadora posición respecto a la mujer cuando la puesta en práctica del programa político de las izquierdas durante el primer bienio republicano amenaza con asestar un golpe definitivo a sus particulares concepciones ideológicas.

Desde entonces la mujer se transforma en un elemento esencial para salvación de esos valores; por eso se busca en ella a la activa propagandista capaz de contribuir a la salvación de la patria y la religión amenazadas por la ola anárquica que a todas las conciencias cristianas amenaza¹. Algo que, por lo demás, también guarda notables paralelismos con lo que está haciendo el clero, empeñado, a medida que se va radicalizando el enfrentamiento entre las diferentes fuerzas políticas, en movilizar a las mujeres mediante el apostolado de Acción Católica². Lo acertado de esta estrategia podrá verse con ocasión de las elecciones de 1933, que permiten a la derecha recuperar el poder, triunfo en el que el voto femenino fue

¹Vid. por ejemplo, las afirmaciones del futuro vicepresidente del Centro Tradicionalista de Ourense, Carlos Morais, cuando, en plena debacle electoral de las derechas, afirmaba que toda España era de izquierdas y sólo las mujeres se enfrentaban decididamente al laicismo gubernamental (*Galicia*, 14-V-1932).

²PEINAT, A. y M. I. MARRADES, *Mujer, prensa y sociedad en España (1800-1939)*, Madrid, CIS, 1980, p. 268; vid., asimismo, BLASCO HERRANZ, I., “Las mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo”, en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia 1999, pp. 158-163; “«Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo». La Acción Católica de la mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX”, en *Historia Social*, nº 44, 2002, pp. 3-20; y MONTERO GARCÍA, F., “El factor católico en los antecedentes de la guerra civil. Del Movimiento Católico a la Acción Católica”, en J. Aróstegui (coord.), *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, pp. 147-170; *El Movimiento Católico*, Madrid, Eudema, 1993; “La Acción Católica española en el primer franquismo, 1939-1951”, en *Tiempos de Silencio...*, op. cit., pp. 226-231; *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica Especializada en los años sesenta*, Madrid, UNED, 2000.

decisivo a juicio de la totalidad de los actores políticos de la época y de la historiografía actual.

Precisamente durante el *bienio negro* se llevan a cabo los más serios intentos de consolidar una estructura organizativa a nivel estatal, tarea en la que se destacará María Rosa Urraca Pastor desde la dirección del Secretariado Central Femenino, pero no será hasta diciembre de 1935 cuando las mujeres tradicionalistas cuenten con un reglamento base a partir del cual organizar sus centros. Varios ejemplares del mismo fueron remitidos a todas las provincias que contaban con un círculo tradicionalista ya antes de su publicación en el portavoz oficial de la *Comunión* a mediados de enero del año siguiente, y a través del mismo, y prescindiendo de otros aspectos más propiamente orgánicos, podemos seguir alguno de los elementos que definen al prototipo de mujer tradicionalista. Así, la Asociación Femenina integrada en la CT tenía como fin “promover la formación de la mujer, bajo los principios de la Tradición, prestar apoyo moral y material a todos los afiliados a la Comunión y preparar su organización en forma que pueda, en cualquier momento, a su lema «Dios, Patria, Rey»” (art. 1). El sometimiento a la jerarquía política del partido era absoluto, correspondiendo a ésta el nombramiento de sus cargos directivos, a lo que habría que añadir el hecho de que los acuerdos tomados en junta general que tuviesen un carácter político sólo tendrían carácter de propuesta para la autoridad competente (arts. 2 y 19).

Para el cumplimiento de los fines previstos por el reglamento se creaban las secciones de Socorro Blanco, Beneficencia, Educación, Sacrificio, Profesional y Política, que podrían ser ampliadas según las necesidades de cada población; todas ellas disponían de autonomía para la búsqueda de los medios económicos precisos y para la fijación de la cota mínima, “funcionando con completa independencia a los fines especiales de cada una” (arts. 3 e 5), pero siempre observando en sus locales sociales las pautas de conducta cristiana a que todas las asociadas debían acomodarse (art. 4). La Junta Directiva, que se renovaba anualmente por mitades y debía reunirse al menos una vez al mes, estaría compuesta por presidenta, vicepresidenta, secretaria, vicesecretaria, tesorera, vicetesorera y un número indeterminado de vocales, entre ellas las delegadas de cada una de las cinco secciones anteriores, excepto la Profesional, a la que correspondía un representante de cada gremio adherido. De su subordinación a los varones habla el hecho de que su nombramiento correspondía al jefe local a propuesta de la Junta General tras el correspondiente proceso electoral (arts. 9-11 y 13).

Conducta cristiana, subordinación al varón y a las jerarquías del partido y soporte material de los afiliados eran, pues, algunos de los elementos esenciales que definían ese

ideal de mujer tradicionalista que habrá que tener muy en cuenta a partir de julio de 1936. Antes, a principios de ese año, su implantación en gran parte del territorio español era ya notoria; de hecho, sólo ocho provincias no contaban entonces con agrupaciones locales estables o en período de formación, entre ellas Pontevedra. Con todo, en el conjunto de Galicia, este nivel de arraigo fue ciertamente relativo, como demuestran sus dificultades para constituir de modo efectivo las diferentes secciones que debían crearse en el seno de cada organización. El número de militantes en los meses anteriores a la guerra civil no llegaba en ninguna de las otras tres provincias al medio centenar de afiliadas, y sólo Lugo contaba con varias agrupaciones locales estables, mientras en Ourense y A Coruña estaban todavía en proceso de constitución³. Nuestra impresión es que estos datos infravaloran algo el número de mujeres tradicionalistas existente en Galicia, lo que podría deberse al hecho de que había agrupaciones que no remitían al Secretariado Central el listado de afiliadas; además, según comprobamos en el caso de Ourense, habría que tener en cuenta un cierto número de mujeres que, sin figurar como afiliadas, colaboraban más o menos activamente en las actividades organizadas por éstas, en particular las de propaganda, a juzgar por diversos testimonios recabados⁴.

La indagación prosopográfica para el caso de Ourense nos remite a un reducido grupo de mujeres pertenecientes en su inmensa mayoría a ese pequeño círculo de familias de abolengo carlista que moraban en la ciudad de las Burgas, destacando no sólo su carácter cerrado sino también esa dependencia orgánica de las jerarquías masculinas a que aludíamos. Estos condicionamientos, unidos a la propia coyuntura política posterior a las elecciones de febrero, dificultaban cualquier posibilidad de expandir la organización, y en la práctica las actividades públicas de proselitismo son prácticamente inexistentes en el período que precede a la sublevación. Consumada ésta llega la hora del desquite, eso sí, dentro de la forzada

³Los datos proceden del listado de Agrupaciones Provinciales de *Margaritas* depositado en el Archivo Histórico M. Ferrer, estudiado por CARRIONERO SALIMERO, F. et als., “La mujer tradicionalista: las Margaritas”, en *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1991, pp. 188-201.

⁴“Alí na Coruña quen organizou todo ó principio foi Doña Emilia Carrera, que era moi amiga da familia de miña nai, e medio por eso eu aínda fun con ela varias veces cando facía propaganda e cousas así; maiormente o que se facía era falar con mulleres, porque non era como agora que deixan papeles para parar un camión.. Alí pouca cousa había... Ahora, eu non estaba na organización; colaboraba e así, pero non estaba comprometida” (Entrevista con R.A.M. realizada en julio de 1990; residía en A Coruña en el año 1936 y se trasladó posteriormente a Ourense a mediados de los años cincuenta).

unidad de acción que la guerra exige y con un despliegue de medios notablemente inferior al de sus compañeras de la Sección Femenina de Falange⁵.

⁵La necesidad de profundizar en el estudio de esta institución y las razones que incidieron negativamente en su elección como temática investigadora en SÁNCHEZ LÓPEZ, R., “Sección Femenina, una institución en busca de investigador”, en *Historia Social*, nº 17, 1993, pp. 141-154; MUÑOZ SÁNCHEZ, E., “Enfermeras de Falange. Un modelo de sacrificio, abnegación, religiosidad y trabajo en la mujer falangista”, en C. Mir et al. (coords.), *Actas del Segon Congrés Recerques, Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions*, Lleida, Associació Recerques-Pagés editors, 2002, pp. 1.050-1051; e ORTIZ HERAS, M., D. GONZÁLEZ MADRID e P. RODRIGO ROMERO, “Éxitos y fracasos en el proyecto político y social para la mujer durante la dictadura. La Sección Femenina de Ciudad Real: discurso y praxis sobre la mujer como contribución a la regeneración de España en un sentido conservador”, en *Tiempos de Silencio...*, *op. cit.*, en esp. pp. 238-239 con un sintético «estado de la cuestión».

Su perfil ideal de mujer guarda no pocas similitudes con el patrocinado por las falangistas. Además de lo señalado, lo esencial es su papel en el hogar, donde ejerce de abnegada difusora del «amor» –principio que siempre debe guiar su conducta– y educadora suprema, renunciando a influir sobre las cosas a cambio de poder hacerlo sobre las almas. Su existencia no se concibe fuera de la familia, templo en el cual ejerce su excelso magisterio; por ello, rechazan el divorcio, la inmoralidad reinante y lo que denominan «feminismo malentendido». No obstante, cabría matizar que, al menos en el caso de Ourense, donde más notorias se hicieron las discrepancias de matiz entre católicas y tradicionalistas por un lado y falangistas por otro fue, probablemente, en el ámbito de la cruzada contra la inmoralidad. Así, frente a la intensa “campana blanca a favor de tu virtud” desplegada por las fémimas de la Acción Católica, el que sería jefe provincial de FET y de las JONS, Luis Pérez Colemán, manifestaba haber “(...) oído cosas tremendas sobre la materia y hasta he leído artículos torvos, hoscos, llenos de admoniciones acerca de la conveniencia de que no se pinten las mujeres, ni lleven medias de seda (...). Eso denota que una ola de estupidez, de encogimiento espiritual y, en resumen, de cobardía, agota las mentes de una sociedad en zapatillas de orillo, a la que se asusta crótalo marcial de las espuelas (sic)”⁶.

Sea como fuere, la dimensión social que esconde esta concepción de la mujer tradicionalista, le otorga un indiscutible protagonismo en cuatro apartados, de los que el más destacado es el de la educación, pues, según señalaban, la escuela será el campo de batalla en el que se decidirá la lucha entre civilización y cristiana y comunismo. También el ejercicio de la caridad tiene una importancia destacada, siempre dentro de ese acusado paternalismo que inspiraba sus actividades relacionadas con la beneficencia; se ordenaba en torno a la conocida como *Misión de Amor*, en todo caso de mucha menor relevancia práctica que el trabajo desempeñado en este ámbito por las mujeres de la Acción Católica ya durante la República. Capítulo aparte merecen el conocido como *Socorro Blanco*, encargado de prestar asistencia espiritual y material a los presos carlistas, así como un sinfín de actividades relacionadas con la «cruzada espiritual», que tenían en la participación en todos cuantos actos de culto y ejercicios de piedad individual y colectiva su manifestación más visible.

Como vemos, no son pocas las similitudes que con relación al papel de la mujer en la sociedad presentan las fuerzas más reaccionarias del espectro político. Y hasta diríamos que

⁶*Arco*, 12-VI-1938, p. 4.

tienden a hacerse más evidentes a medida que pasan los meses y es necesario redoblar los esfuerzos para atender las necesidades bélicas. Sobre todo porque las necesidades y la realidad cotidiana de la retaguardia impulsan la uniformización de tareas, actitudes y planteamientos. Las que más lo notan son las mujeres falangistas, acostumbradas, incluso, al fragor del cuerpo a cuerpo con sus rivales marxistas durante la II República y con un destacado papel en los meses que precedieron a la sublevación cuando el partido fue ilegalizado. Y, sin embargo, su Sección Femenina es la gran privilegiada a la hora de asumir la representación de la «mujer española» en los difíciles años del primer franquismo. Antes, incluso, de ese momento simbólico, cuando diez mil de ellas homenajearon al Ejército por su actuación durante la guerra a la vez que mostraban a Franco su fuerza, que L. Fernández señala como aquél en que por primera vez se produjo públicamente tal asunción⁷: el Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937, lo mismo que sucederá en el caso de sus organizaciones matrices, ya había mostrado claramente el camino.

⁷SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid, Asociación Nueva Andadura, 1993, p. 99.

Desde entonces, la misión de la mujer, una vez abandonada la escuela, quedaba reducida a las obligaciones derivadas del tradicional rol de madre y esposa, educadora en los valores esenciales que inspiraban al Movimiento, y abnegada servidora del nuevo Estado; con ello se certifica el abandono de aquella propuesta de mujer activa y eficaz que, a pesar de sus evidentes limitaciones, había servido hasta entonces para diferenciarla del resto de las organizaciones femeninas confesionales⁸.

Este modelo de encuadramiento de la mujer presentaba, sin duda, indudables ventajas para un régimen que precisaba movilizar el esfuerzo femenino hacia actividades subordinadas y dependientes. No sólo para utilizarlas como mano de obra gratuita a la vez que instrumento generador, canalizador y de manifestación de adhesiones, sino porque con él se cercenaba el riesgo de un posible incremento en su nivel de reivindicaciones; empero, se transformaban en un eficaz baluarte para la jerarquización de la sociedad que propugnaba. Lo más rancio de los principios católicos, tradicionalistas y falangistas se refunden en un discurso machaconamente repetido por propagandistas y panegiristas que camina paralelo al proceso de institucionalización del «Nuevo Estado». «Abnegación», «sacrificio», «autodisciplina», «exacto complemento del hombre», «consagrar la existencia al servicio de la Unidad, la Justicia y el Imperio» son algunas de las consignas más repetidas y ensalzadas en oposición «a las otras», a las «no españolas»⁹.

En ello reside, precisamente, la esencia del ideal femenino del régimen: es necesario que la mujer trascienda el marco familiar para implicarse en la común tarea de contribuir a

⁸RODRÍGUEZ, O. y J. PRADA, *Mujeres para la guerra y para la paz. Ourense, 1936-1939*, en *Actas del V Encuentro de Investigadores del franquismo*, Albacete 13-15 de noviembre de 2003, ed. en CD-ROM. Véase la reelaboración del discurso falangista sobre la mujer que realiza su propia prensa; a modo de ejemplo, el periódico orensano *Rumbo* señalaba que “Nuestra condición de mujeres, en el más amplio concepto de su significado, es el más firme puntal que ha de sostener el gran edificio de nuestra escuela feminista. Una escuela realmente educadora y ejemplar que será el propio hogar de cada mujer. Ese hogar que puede ser también una escuela, si en él sabemos poner lo mejor de nosotros mismos, y lo mejor de cada uno es el espíritu nuevo, moldeado al calor de todos los dolores pasados y alimentados con la fe (sic) de las alegrías futuras. Una vez pasada la edad escolar, la futura mujer del mañana próximo, debe comenzar a nuestro lado la educación social que tiene como base principalísima la organización doméstica, la administración económica y la íntima fusión espiritual que une a los hombres como hermanos que son esta gran familia que se llama humanidad” (*Rumbo*, 7-IV-1937).

⁹Véase en GARCÍA GONZÁLEZ, R., “El taller del soldado en Valladolid (marzo 1937-diciembre 1938)”, en *Las mujeres y la Guerra Civil (...), op. cit.*, pp 182-183 el discurso utilizado por escritores como Francisco de Cossío o Vallejo Nájera en la línea de lo apuntado. Cfr., asimismo, el trabajo de GALLEGO MÉNDEZ, M^a. T., *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, en el que se sostiene que a pesar del protagonismo que se le da a la mujer nacionalista, en especial a la falangista, el modelo asumido por la Sección Femenina reconduce siempre a la mística del hogar y de la maternidad propuesta por la propaganda oficial.

la salvación de la Patria. Pero deberá hacerlo sólo de modo provisional, pues su espacio natural, aquél en el que se sublima y culmina su destino de esposa y madre, es el hogar, el único donde su naturaleza femenina encuentra exacto acomodo. Una vez superadas las «extraordinarias circunstancias» en que España se halla envuelta, tras la completa victoria, habrá de retornarse al hogar, desterrando cualquier absurda idea de equipararse en derechos y obligaciones al varón, pues es de orden natural que la mujer asuma su real posición subalterna.

No difieren en exceso los argumentos utilizados por los círculos católicos, caso de los vinculados a la ourensana *Razón y Fe*. Algunos de ellos parecen intuir que las transformaciones económicas y sociales y la realidad bélica estaban provocando mutaciones sustanciales en la condición femenina que hacían inútil añorar tiempos pasados en los que aquélla se educaba en la vida del hogar y se preparaba para el matrimonio, pero esto no dejaba de ser un espejismo: Manuel Marín se refería a la necesidad de que “esta nueva corriente marche por el cauce cristiano y no se desvíe hacia el materialismo y la inmoralidad”, atacando al “falso feminismo” de los que sitúan en primer plano la libertad de la mujer, destacando su derecho al trabajo como mecanismo para pasar de la servidumbre doméstica a la independencia que conduce a la mejora de su estado. Por eso se critican las posiciones que reclaman el acceso de la mujer a las mismas profesiones y trabajos que los hombres y las que se oponen a una especial protección del trabajo asalariado femenino “para que no pueda ser víctima de criminales abusos”, en nombre de la igualdad absoluta de los sexos; algo que resulta contra *natura*, ya que no se puede “querer igualar lo diferente”, no sólo en el ámbito laboral sino en “todo lo demás [pues] los seres se perfeccionan y desenvuelven *siendo ellos mismos* y cumpliendo su propia misión específica, y no violentándose para ser lo que no pueden ser”. La igualdad entre el hombre y la mujer es la de la *igualdad en la diferencia*, que pasa no por imitar el modo de vida del hombre sino por reconocer “su derecho y su naturaleza, que es *ser otra*”.

Demasiadas ideas-fuerza tomadas del clásico discurso católico de la *Quadragésimo anno* como para no descubrir en él los evidentes paralelismos, aunque es en el rol asignado a la mujer casada donde aflora el más rancio tradicionalismo: “La función familiar, administrar su casa, educar sus hijos, ayudar a su marido es la misión esencial de la mujer casada”. Ninguna ocupación que sea incompatible con el desempeño de estas funciones resulta admisible, y todos los que sostienen que la mujer tiene derecho a un trabajo retribuido fuera

del hogar “implícita o explícitamente quieren la destrucción de la familia”. Fuera de la unidad familiar cristiana no se transmite legítimamente la vida ni se alcanzan los elevados fines para los que fue instituida la sociedad; “ por eso defendemos a toda costa la necesidad de que la madre viva para los hijos que Dios le dio (sic) en el matrimonio y para el marido a quién se unió para el cumplimiento sagrado de esos fines”. La mujer casada debe ser, sobre todo, “ la colaboradora de su marido”, siempre en la posición auxiliar de la que lleva las cuentas del viajante o del agente de bolsa, de la secretaria del abogado, de la enfermera del médico, y, por supuesto, en las labores agrícolas –en los que se le reserva “ lo que el hombre no tiene ni el tiempo ni el gusto de hacer”–, pero siempre “que sus ocupaciones caseras se lo permitan”.

Tradicionalismo y catolicismo, sin duda. Pero también la herencia fascista está presente en aspectos como la concepción de la familia, la cual, como señala C.Molinero, era un elemento clave para su concepción organicista-nacionalista y jerarquizada de la sociedad¹⁰. Y es que tampoco el fascismo dudará en acudir a argumentos que lo mismo mezclan elementos incorporados del pensamiento católico tradicional que de las corrientes irracionistas y biologicistas de finales de la segunda mitad el siglo XIX para justificar la desigualdad de la mujer en todos los planos. Y es que las tres corrientes coinciden en lo esencial: una mujer subordinada a la que se le niega toda posibilidad de realización personal, todo proyecto de vida que no tenga como eje central el hogar y la familia.

Los estatutos de la Sección Femenina recogerán y sacralizarán este ideal de mujer en 1937; pero ya antes sus propagandistas en la España sublevada habían señalado el camino a seguir renunciado a pasados intentos de trascender con su acción el ámbito del hogar: “La mujer (...) ha irradiado su poderosa y magnífica influencia desde la esfera privada de su hogar virtuoso, (...) el culto de sus deberes de esposa en el santuario del hogar; la educación y orientación de la voluntad de los hijos, haciendo honor a la transcendental misión de su maternidad (...). Precisamente en esto ha estado su gran valor moral y debe seguir siendo en lo sucesivo la norma de su colaboración y de su entusiasmo, dentro de nuestros principios

¹⁰MOLINERO, C., “Mujer, franquismo y fascismo. La clausura forzada en un «mundo pequeño»”, en *Historia Social*, nº 30, 1998, p.101.

(...). Si la mujer es, por naturaleza desinterés y amor, ése es nuestro anhelo y nuestro deseo. Si la mujer es religión y trabajo, ésa es nuestra máxima aspiración”¹¹.

¹¹“La mujer y la Falange”, en *La Región*, 3-X-1936.

Una mujer que asumirá, pues, un papel subordinado y limitado, el de “auxiliar, complementar y hacer total” la perfecta unidad social que constituye con el hombre: *cada núcleo a su orden y cada ser a su categoría*, según rezaban sus estatutos. Fuera de ese «santuario» no cabría sino manifestar la adhesión a la Cruzada y a su principal valedor, según recordaba un suelto de aliento patriótico publicado por la prensa en vísperas de su primer aniversario: “Mujer, las esencias más íntimas de tu alma –bondad, amor, fe, creencias, caridad, cristianismo, religión, patria– llevaban un «anti», una negación, en aquella España del contubernio anarco-masónico que ya murió. En la España de Franco, en la que nació el soplo mágico de vida que él le dio (sic), llevan una afirmación contundente, diáfana, clara y serena: como la de su victoria. Recuérdalo, mujer, y firma en los pliegos destinados a testimoniar al forjador de la España Nueva, que eres agradecida”¹².

Nada sorprende, por ello, que los nuevos espacios de socialización que la progresiva burocratización de la Sección Femenina va generando –Servicio Social, Talleres de Confección de Prendas, Escuelas del Hogar, Cátedras Ambulantes...– no supongan en la práctica ningún avance para la condición de la mujer. Por encima de todo prima el interés por reforzar su adoctrinamiento en los valores inspiradores del régimen; de convertirlas, primero, en pasivas y sumisas receptoras de sus principios y, posteriormente, en fieles reproductoras de un sistema que, como no podía ser menos, aspiraba a la eternidad. Veamos algunos de ellos.

2. Los espacios de socialización de la mujer en la retaguardia franquista. Una aproximación.

Ese paradigma de mujer franquista que acabamos de esbozar no se conformó, lógicamente, sólo a través de discursos, declaraciones y encendidos artículos de propaganda. Los nuevos espacios de socialización que las necesidades bélicas impusieron constituyeron también un elemento privilegiado para el adoctrinamiento de miles de mujeres en tales principios; del mismo modo que otros más tradicionales –pensemos, por ejemplo, todo lo que se movía alrededor de las diferentes manifestaciones religiosas– coadyuvaron en idéntica

¹²*La Región*, 14-VII-1937.

dirección adaptándose en mayor o menor medida a las nuevas circunstancias. No podemos, en el reducido marco de esta aportación, pasar revista a todas ellas, por lo que nos centraremos en dos instituciones en las que la mujer tuvo un papel protagonista en la retaguardia, los *Talleres de Mujeres al Servicio de España* y el *Auxilio Social*, descendiendo a los observatorios locales para poder captar en toda su intensidad las riquísimas inferencias que establecen alrededor de ellas.

El trabajo femenino constituye, en efecto, una parte esencial del proceso de reelaboración de la nueva identidad de la mujer española. La guerra civil exigió de ellas el desarrollo de un conjunto de tareas en cuya realización confluyeron mujeres que sociológica e ideológicamente estaban dispuestas a prestar su concurso entusiasta y voluntario con otras que lo hicieron forzadas por las circunstancias. Todas ellas encajaban dentro de ese modelo de trabajo social gratuito y de carácter doméstico que reproducen en un ámbito externo el rol tradicional de la mujer en el hogar, pero que ahora ofrece una interesante novedad: como señala acertadamente G. di Febo, en el discurso franquista se va a producir una sublimación de estos trabajos específicamente femeninos que, en el fondo, no son sino un intento de reconducir el protagonismo de las mujeres al hogar en tanto que generador de valores eternos; frente a la imagen masculina del «monje-guerrero», en el hogar se realiza lo que esta autora denomina «espíritu de la celda», caracterizado por esa exaltación de lo cotidiano y, en particular, de la actividad manual como amparo contra las tentaciones de lo externo, el trabajo callado y la vivencia de grandes ideales espirituales en espacios cerrados pero «sagrados»¹³. Algo que forma parte de un programa de acción que prepara el retorno al hogar una vez que la victoria bélica sea completa para cortar de raíz los avances anteriores en su condición y las propias demandas de participación que la guerra hubiese podido generar como ocurrió, por ejemplo, en la Europa de entreguerras.

Los talleres de confección de prendas para el ejército y las milicias constituyen un observatorio privilegiado para la verificación empírica de las tesis aquí sostenidas. Sin entrar aquí en los pormenores de su creación, sí nos interesa destacar, en primer lugar, el enorme éxito de una iniciativa a la que se sumaron miles de mujeres certificando también los

¹³DI FEBO, G., “El «Monje Guerrero»: identidad de género en los modelos franquistas durante la Guerra Civil”, en *Las mujeres y la Guerra Civil...*, op. cit., pp. 203-204.

importantes apoyos con que contó la sublevación¹⁴: que, como mínimo el 7% de las mujeres de la capital orensana comprendidas entre los 16 y los 65 años la secundasen demuestra la existencia de una nada despreciable masa social dispuesta a laborar por el triunfo de los sublevados. Bien es cierto que un análisis pormenorizado de los datos matizan esta imagen impresionista, evidenciando el carácter *familiar* y *relacional* de esta iniciativa: cruzando los datos del domicilio con los listados obtenidos del censo electoral, pudimos obtener hasta ciento setenta y nueve relaciones de consanguinidad (132 casos de dos hermanas, 44 de tres y 3 casos de más de tres hermanas); a pesar de las dificultades para documentar las restantes relaciones de familiaridad, circunscritos al ámbito de la capital ourensana, pudimos identificar hasta veintitrés madres que trabajaban con una o más hijas en *Mujeres al Servicio de España*, y en el caso de primas la cifra pasa de las noventa. Aún tratándose de cantidades que habría que corregir claramente al alza, resultan ciertamente indicativas de que el círculo familiar era uno de los espacios de captación privilegiados a la hora de sumar adeptas para los *Talleres*.

Su extracción familiar y su composición sociológica nos dibujan un perfil más acusadamente conservador y clasista en estas mujeres de lo que era posible detectar en el caso de los varones encuadrados en las milicias de segunda línea¹⁵. Ciertamente tenemos abundantes ejemplos que revelan una procedencia social media-baja y baja, pero la presencia de la práctica totalidad de las más reputadas familias de la provincia no puede pasar desapercibida, como tampoco una nutrida representación de los principales sectores de la vida económica, social, cultural y, sobre todo, política de la misma. Las motivaciones que las impulsan a colaborar en esta iniciativa parecen claras: ideológica y sociológicamente

¹⁴La utilización de un archivo privado nos facilitó el acceso a detallados listados de afiliadas elaborados en base a los ficheros de la organización que fueron utilizados para certificar los servicios prestados por aquellas mujeres que trabajaron un mínimo de seis meses en los *Talleres* a efectos de la concesión de la Medalla de Campaña con distintivo de retaguardia. Convenientemente cruzados con la prensa provincial y local nos permitió documentar, sólo para el caso de Ourense, cerca de 1.500 mujeres, de las que casi la mitad –en concreto el 45,88%– residían en el partido judicial con centro en la capital, y prácticamente 1/3 en ésta última. El número de trabajadoras que ocasionalmente prestó su concurso debió de ser todavía substancialmente mayor, sin llegar, pero rondando las tres mil estimadas por Moure Mariño, ya que la prensa sólo publicó listados durante los primeros meses de puesta en marcha de la iniciativa y circunscritos, en lo esencial, a la capital y las principales villas, además de noticias fragmentarias con motivo de la visita de relevantes personalidades o aniversarios de su inauguración (vid. MOURE MARIÑO, L., *Galicia en la Guerra*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939, pp. 172 y ss.; archivo privado de la familia Encinas-Diéguez).

¹⁵Cfr. PRADA RODRÍGUEZ, J., “«...En defensa de su Dios y de su patria». A milicia ourensá dos Caballeros de Santiago”, en *Minius*, VIII, Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo 2000, pp. 165-187.

proceden o enlazan con familias que comulgan y apoyan los fines de la sublevación en tanto que destrucción de todo aquello que en la República representaba un peligro para el mantenimiento de sus privilegios. Mujeres contagiadas del ambiente de exaltación patriótica que, como describía G. Sanz, sólo cinco días después de declarado el estado de guerra les clavaban alfileres a los presos¹⁶.

Católicas, conservadoras y de orden, pero también mujeres a las que la Nueva España estaba recortando aceleradamente espacios lentamente conquistados durante la etapa republicana. Casi proscritos en su totalidad los bailes, vedados los cafés y tertulias, cerradas a cal y canto las tabernas y no del todo bien visto aquel notable esfuerzo propagandístico que los católicos de la CEDA abanderaran a partir del primer bienio, la mujer nacionalista quedaba condenada en sus espacios de sociabilidad a poco más que la misa diaria, la compra y la casa; los paseos de fin de semana bajo la inquisidora mirada del padre o el marido y, naturalmente, su siempre estimada presencia en las concentraciones patrióticas organizadas en la retaguardia. Carentes, en fin, de un espacio de sociabilidad propio y autónomo, en el *Taller* no sólo se reproducen los principios inspiradores del nuevo orden que el régimen intenta construir, sino que también representa una alteración de la rutina diaria. En él, mientras se cose, también se habla, se comenta y hasta se sueña; y también se escucha a los afamados propagandistas que en cada ciudad que visitan aseguran no conocer talleres más laboriosos y mujeres más bellas que los que se abren ante sus ojos. Incluso para las de más baja condición, por unas horas, representan la ficción de un igualitarismo que les permite tratar de tu a tu a señoronas de toda la vida; la oportunidad de trabar una sincera amistad o, simplemente, de ganarse el afecto de quien puede intermediar ante las autoridades por el padre, el hermano o el novio preso por una malquerencia o por las miserias de la política. Un espacio, en fin, privilegiado a la hora de configurar identidades y crear paradigmas femeninos.

¹⁶SANZ GARCÍA, G., *Uno de tantos. Cinco años a la sombra*, Sada-A Coruña, Edición do Castro, 1986, pp. 28, 31 e 44-45.

Y otro tanto ocurre en lo que al *Auxilio Social* se refiere, quizá uno de los más nítidos instrumentos de control social y de reproducción de los parámetros ideológicos del régimen ya desde la infancia. La íntima unión entre Estado, Falange e Iglesia que en muchos aspectos de su práctica diaria se evidenciaba lo convierte en una institución privilegiada a la hora de estudiar el ideal de mujer que pretende crear el régimen. Piénsese sino en las instrucciones que su máximo responsable en Ourense transmitía a las delegadas locales en el sentido de coordinarse con los párrocos para la organización de las charlas cuaresmales para los niños acogidos en su seno y cuántas mujeres se sienten implicadas en la fértil tarea de recristianizar España. O la organización de peregrinaciones a lugares santos, como la muy recordada al santuario del Pilar de Zaragoza, magnífica estampa de nacional-catolicismo con los niños y las madres más necesitadas al cuidado de cada delegación local con el declarado objetivo de incorporar a infantes y mujeres a la común tarea de reconstrucción nacional de la Patria infundiéndoles el sentido católico que habría de inspirar su conducta bajo la común divisa de “Con el pan en una mano y los Santos Evangelios en la otra”¹⁷. Y qué decir de la campaña de moralización emprendida en el verano de 1939, cuando su Departamento de Información se enfrascó en la tarea de “casar amancebados y bautizar criaturas nacidas al borde de la Ley (...) con el mismo empeño y sacrificio que la otra de dar pan al hambriento. (...) Y es que Auxilio Social no sólo quiere eliminar el hambre y la miseria corporales sino también las del espíritu, en cumplimiento del punto 25 del ideario de F.E.T. que aspira a incorporar al Movimiento el sentido católico de la vida”, pues no es admisible que ninguna mujer española incurra en tan grave pecado y a la vez se beneficie de la magnificencia del Nuevo Estado.

Y si de las mujeres al cuidado del *Auxilio Social* pasamos a las niñas, nada mejor que reproducir una carta enviada por una de estas infantes prematuramente separada de su madre para comprobar la percepción que de la institución tenían éstas y parte de los códigos de conducta que les inculcaban:

¹⁷Arco, 31-X-1939, p. 2.

“Mama: Le das muchos vesos a nosa Manuelina y o meu hirmau Isidoro e tu dalle un vesos o meu pai y a miña madriña, que eu estou muy ben que me manteñen moito, de postre mazas asadas mermelada e moitas cousas. Tamén a Srta Amparito es muy buena que me quere moito. no Balnario hay un relo que ten dous paxarinos e cuando da as horas cantan como cuco. Fai así cu...cu...cu y eu rinme moito cuando vin cain no suelo coa risa; a miña nai que lle de un beso a meu pai e si esta a miña mama Modesta na casa que lle de un bico. Mama dixome o Dⁿ Pavón que cuando sepa rezar que me regala un bestido; mira xa sei a Diostesalve, el credo, el padre Nuestro y la Santa María. Y a Srta Pilarita xa me regalou duas camisas e dos pantalos; e mandelle moitos recuerdos a miña herma Maruja y un abrazo a tía Telvina. Porque eu eiqui estou muy ben como cinco platos e teño unha cama con dos colchos que cuando me deito fan bib... bin... bin... pra riba e pra baixo que che da moito gusto Fomos os títeres gustáronche moito. E nada mais que me canso pra ti un abrazo que te quero a tua hija. Francisca. Viva Auxilio Social”¹⁸.

Y si de beneficiadas pasásemos a propagandistas de *Auxilio Social*, comprobaríamos cómo alrededor de la institución también se fue configurando ese particular «ideal» de mujer española; un «ideal» que, como el de la Sección Femenina, insistía fundamentalmente en una mujer que abandonase la ociosidad de la tertulia y se encuadrase en una organización al servicio de la reconquista de la Patria, ensalzando el espíritu de sacrificio, el trabajo y la piedad. Véase sino el escrito redactado por la delegación provincial ourensana para ser insertado en la prensa local alabando el trabajo de estas féminas:

“Amanece; a las camaradas azules que se lanzan a la calle para hacer la cuestación de AUXILIO SOCIAL les amanece un nuevo día para la Patria. Con alegría y verdadero espíritu Nacional-Sindicalista, orgullosas de la fecundidad de su trabajo y de saber que son las mejores flores de los jardines de la Patria, traban con entusiasmo, El sol del trabajo les alegra el camino del sacrificio a estas españolas que llevan en sus manos la hucha que parece la voz de AUXILIO SOCIAL que dice DAR TREINTA CÉNTIMOS Y ESPAÑA DARÁ LA ALEGRÍA DE VIVIR A LOS COMPATRIOTAS QUE SE HUNDEN EN LA DESESPERACIÓN DE SU DESTINO CRUEL (...). Las camaradas españolas saben hablar al corazón más duro de las grandezas espirituales y materiales de AUXILIO SOCIAL, que para los niños es el hada buena. El Ejército español llevó las banderas victoriosas allí donde el glorioso Caudillo ordenó; ¿qué importa perder la vida si ésta es de Dios y El la da y la quita por España? Y la mujer azul soñadora de una España Grande y para colaborar a su engrandecimiento pide... y sin saber cómo, ha hecho de la tristeza grande de pedir; ¡qué ofrenda en el altar de la Patria!

Para ti, muchachita, que antes de llevar la camisa azul tal vez hundías tu mirada en alguna novela que te sonaba a hueca, a falta de la verdadera realidad de la vida. Para ti, que no sabías de miserias ha sido el sacrificio más sublime y hermoso, que te impone España; cada quince días una cuestación, es el mejor servicio que le haces a tu Patria. Tu sabes que España te quiere, te necesita, y tú camarada das. Das el cálido acento de tu voz, la pureza de pensamiento de tu alma, la piedad que se escapa de tus ojos, el corazón noble

¹⁸ Archivo privado del delegado provincial de *Auxilio Social* en Ourense Luis Pavón Rodríguez; documento sin catalogar.

y hermoso, la alegría de la juventud que es la fuerza inagotable para el trabajo, y tus manos, para llevar a la conciencia de todos la llamada de la Patria, que es la lucha, símbolo del Pan y la Justicia social”¹⁹.

Idéntica difusión y merecimientos de alabanza tuvieron los múltiples llamamientos para que las mujeres de la retaguardia prestasen su auxilio en los hospitales de guerra existentes en diversas localidades gallegas. Quizá por su proximidad a las líneas del frente asturiano, uno de los más importantes se encontraba en la localidad de Mondoñedo, pero pronto se hizo pequeño para atender a la cantidad de heridos que le eran asignados, por lo que fue preciso habilitar el Seminario y sus doscientas cuarenta camas como hospital. En éste último, además de varias religiosas, prestaron sus servicios numerosas señoritas vinculadas a la Sección Femenina de Falange y a la Acción Católica; y otro tanto sucedió en el hospital coruñés de Oza y en el hoy conocido como «Hospital Viejo» de Ourense. Los testimonios orales nos permiten descubrir algunas de las motivaciones últimas de las mujeres que prestaban tales servicios:

¹⁹*Ibidem.*

“Estaba na Acción Católica por necesidade, porque na casa había días que deitábase con fame, e con elas sempre había un bocadillo ou cousas así... De enfermos pouco era o que sabía pero bueno, que como coser tampouco se me daba, dixéronme que tiña que ir con outras dúas amigas ó Hospital Vello, que estaba pola carretera da Lonia, a atender ós soldados que viñan feridos da guerra... Alí había outras rapazas coma min da Acción Católica e algunhas, poucas, da Falanxe que coidaban dos feridos. Aínda que non nos chegaban os casos máis graves, que esos dicían que quedaban polo norte, por Lugo ou así, non todas tiñamos o estómago para ver tanto padecemento (...). Acordo que o terceiro día case me desmaio cando chegaron uns que me parece que viñan de Asturias ou de non sei onde... O caso é que había un cunha perna toda engangrenada e cheo de feridas que lle tiñan hasta pus, e me mandaron limpiarllas (...)”²⁰.

El propio Estado franquista no se recataba de anunciar que la certificación que entregaba por tales servicios aportaba “indiscutibles ventajas a sus poseedoras [y] por otra parte nosotros haríamos después nombramientos de Inspectoras Sanitarias de cada Delegación Local, a las que en posesión del título considerásemos más capaces”²¹.

Recompensas, en fin, que para esa «nueva mujer» significaban el saberse también protagonistas del triunfo de una «Nueva España» en la que se verían dignificadas moral y socialmente frente a la degradación en la que, insistían, el régimen las había sometido durante la República, además de poder educar a sus hijos en la paz y el amor universal a Dios y a la Patria. Desde el punto de vista práctico la primera «retribución» se produjo a raíz de la promulgación del conocido Decreto nº 418 de 28 de noviembre de 1937 en el que se establecía el reglamento para la aplicación del *Servicio Social de la mujer*²². En su art. 3º se prescribía que “los certificados acreditativos de haber cumplido el Servicio Social y las insignias que tendrán derecho a ostentar las mujeres en posesión de las mismas, *serán su*

²⁰Entrevista con M.R.R., natural de Ourense, realizada en abril de 1992.

²¹Archivo privado de Luis Pavón Rodríguez.

²²En realidad esta norma desarrollaba una disposición anterior, el Decreto de 7 de octubre de 1937, en la cual ya se establecía para las mujeres la prestación obligatoria del Servicio Social. Otras normas significativas relacionadas con su desarrollo fueron el Decreto de 28 de diciembre de 1939 e el Decreto de 31 de mayo de 1940.

título de arraigo en la nueva España”, lo que en la práctica significaba que era imprescindible para la obtención de cualquier título académico, el acceso a un cargo o empleo público y, en general, para toda participación laboral y social. Las disposiciones posteriores acabaron por configurarlo como una prestación forzosa a la que estaban obligadas todas las mujeres de entre 17 y 35 años, y que, en última instancia, pretendía asegurarse el adoctrinamiento de un segmento tan importante de la población.

La incorporación al *Auxilio Social* fue también, para muchas mujeres, un medio para congraciarse con las autoridades e, incluso, contribuir a la expiación de los «pecados» de sus familiares; una especie de «bautismo nacional-sindicalista» que pretendía borrar la mácula del pecado original con el que el nuevo régimen marcaba a cuantos se distinguieran durante la República por sus actividades políticas o sociales, y como tal implicaba una coacción, “aunque sólo fuera por el mero hecho de pretender otros anhelos sociales o ocupacionales”²³. Por consiguiente, no hay que ver en el *Servicio Social* un avance en el proceso de incorporación de la mujer a las tareas del Estado, pues siempre se dejó muy claro que su formación debía quedar reducida a la correcta representación de su papel como esposa, madre y ama de casa. Su carácter obligatorio, excepto en las contadas excepciones previstas por la normativa, permitió movilizar un gigantesco ejército de mano de obra sin retribución alguna, contribuyendo, además, a la consolidación del régimen dado el ingente trabajo que desempeñaron los cientos de miles de mujeres que pasaron por sus filas durante su vigencia, y a su utilización propagandística por aquél hasta el punto de que ésta pareció convertirse en un fin en sí misma a partir de un determinado momento. En este contexto se inscribe la propaganda destinada a conseguir el «reenganche» de las mujeres que cumplían con esta imposición: como destaca el delegado provincial de *Auxilio Social* en Ourense en un escrito dirigido a las mujeres que estaban cumpliendo el *Servicio Social*, “toda mujer que sienta de un modo auténtico la hora actual, tiene un puesto claro y preciso: las Secciones Femeninas de FET y de las JONS, cuya misión es formar generaciones de mujeres humana y políticamente aptas que a través de su hogar, del Sindicato y del Movimiento dediquen NO SEIS MESES, sino toda una vida, al logro de una España mejor. Por eso vuestros seis meses de movilización son solo un esfuerzo elemental, mínimo y su cumplimiento no constituye una meta sino un punto

²³NÚÑEZ ALONSO, J., “Las mujeres en la retaguardia durante la Guerra Civil en Segovia (1936-39)”, en *Las mujeres y la Guerra Civil...*, op. cit., 1991, p. 179.

de partida. La mujer al terminarlo no debe decir CUMPLÍ sino todo lo contrario VOY A EMPEZAR A CUMPLIR”.

Ciertamente *Talleres, Auxilio Social y Servicio Social* fueron, en primer lugar, un instrumento de vigilancia y control social, pero también uno más de los múltiples mecanismos a través de los cuales el régimen fue creando ideales y prototipos de mujeres y, como tal, instrumentos de integración que permitieron, a medida que se institucionalizaba y se consolidaba, que la salvaje represión de los primeros tiempos cediese el protagonismo a nuevas fórmulas de atracción.

Consideraciones entorno a la identidad y estereotipos de la mujer en el deporte.

Domingo Rodríguez Teijeiro

Universidad de Vigo

María José Martínez Patiño

Universidad de Vigo

D^a Covadonga Mateos Padorno

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Introducción

Podemos entender por estereotipos aquellas creencias, valores y normas que llevan implícitas una definición social que, comúnmente aceptadas por la mayoría de miembros de la sociedad, reflejan los papeles que se les tienen asignados a hombres y mujeres. Estos estereotipos varían, lógicamente en función de la estructura social en que se sustenten. Desde este punto de vista, en las discusiones que se han ido estableciendo sobre el concepto de “naturaleza femenina” y los caracteres definidos como femeninos, se hace evidente que estos no son sino producto de un determinado contexto histórico, cultural y social.

Los estereotipos van a marcar los comportamientos de las personas limitándolas en detrimento de la libertad y de la espontaneidad y suponen asociar a cada sexo una serie de rasgos que los identifican, relacionando lo masculino con la competitividad, la agresividad y la independencia entre otros y lo femenino con la sumisión, el orden y la pasividad. Esto históricamente ha ido en detrimento de la consolidación y reafirmación de la mujer en el ámbito que aquí nos ocupa, en las actividades deportivas.

La mujer, su cuerpo, y las actividades que podía desarrollar han tenido un tratamiento generalmente sexista en la sociedad occidental y en su modelo en relación con la práctica deportiva. Uno de los estereotipos más resistentes al cambio, presente a lo largo de la historia, es el de considerar que hay deportes más apropiados para las mujeres y otros que lo son para los hombres. De esta forma el sexo, según García y Asins (1994), se convierte en una

variable discriminatoria con relación a la participación en las actividades deportivas: pertenecer al sexo masculino favorece, indudablemente, esta participación.

La progresiva incorporación de la mujer al deporte no es sino resultado del creciente protagonismo que ha ido adquiriendo en la sociedad actual, y si bien es cierto que la participación femenina ha conocido en los últimos tiempos un incremento significativo y constante las distancias, tanto en lo referente al número de participantes como de integración en la propia esfera deportiva, con respecto al varón siguen siendo tan relevantes que, como acertadamente indica Marcos Alonso (1989), es difícil exagerar si hacemos de la desigualdad hombre-mujer uno de los ejes centrales del problema general de la desigualdad social en el acceso a la práctica deportiva.

El paradigma masculino en la creación del deporte.

En sus orígenes el deporte fue concebido como una práctica excluyente en un doble sentido, en primer lugar por su pretensión de exclusividad social que relegaba a quienes no formasen parte de la élite social pero, además, dentro de este reducido grupo, su práctica fue entendida como un reducto exclusivo de los hombres. Así pues, el deporte se constituyó a partir de la creación de un paradigma exclusivamente masculino que situaba a las mujeres en una condición de total exclusión o, cuando menos, de absoluta inferioridad. Todos los estudios coinciden en destacar que en la configuración del deporte a lo largo del siglo XIX en una Inglaterra capitalista, cada vez más industrial y urbana, dominada por el ideal social victoriano, éste se convirtió en importante medio disciplinar empleado por las clases acomodadas para incentivar a su prole masculina con una impronta de carácter varonil y una filosofía de vida que mantenía por ello a las mujeres al margen, alejadas de estas nuevas prácticas de ocio (Barbero, J., 1990).

La reelaboración que de los pasatiempos populares se realiza en las *Public Schools* británicas para adaptarlos a los nuevos valores propiciados por el progresivo ascenso de la burguesía, acabaría por convertir lo que no eran sino una simple forma de recreación en una parte fundamental del currículum de estos elitistas centros educativos masculinos. El deporte se convierte, desde su creación, en un medio educativo fundamental a través del que se buscaba formar el carácter de los que estaban llamados a ser los futuros dirigentes de la

nación, en consecuencia, valores como la exaltación de la virilidad o la consideración de que a través del mismo se adquiere la hombría impregnan su práctica desde un principio. Tengamos en consideración que, como señala Barbero (1993), la hombría era definida en como un “ideal moral”, como una auténtica forma de ser y, desde esa perspectiva, “ser” deportista equivalía a ser caballeroso, viril y también poco dado a complicaciones de orden intelectual.

La imagen que la sociedad victoriana tiene de la feminidad obligaba a la mujer a permanecer delicada, frágil, elegante, dependiente y sumisa, unas cualidades antagónicas de los valores que se pretendían desarrollar a través del deporte: la virilidad, la hombría, el coraje, el carácter, etc., que se expresan a través de sus aspectos externos más definatorios como son la fuerza, velocidad, resistencia y potencia. Lo anterior se sustentaba a partir de unas concepciones biológicas en relación a la consideración de la mujer que, acompañados de una serie de mitos y tradiciones de la profesión médica, contribuyeron a mantener a la mujer alejada del deporte e incluso convencerla de su incompetencia para la realización de tales prácticas.

Las diferencias físicas entre ambos sexos eran consideradas, en general, en términos de fuerza masculina y debilidad femenina, y esto permitió establecer diferencias en las supuestas cualidades esenciales de hombres y mujeres que, al tiempo, permitían explicar y legitimar las diferencias de status social, político y económico. Esa diferenciación encontraba su justificación en una seudoteoría que, con base en la fisiología femenina, permitía definir a las mujeres como deficientes, desviadas o anormales y, en el mejor de los casos, como enfermas. Los procesos físicos del embarazo se relacionaban –como ocurre en muchas otras culturas- con la imagen y la idea de impureza y enfermedad; pero, en especial, el carácter cíclico y regular de la menstruación se exhibía como prueba de la constitución enfermiza de la mujer (Pfister, 1992).

Lo anterior también servía para sostener que el deporte era algo peligroso para la salud de la mujer; pero el concepto de salud, en este caso, estaba en relación directa con la finalidad básica que socialmente se asignaba a la misma: la capacidad de tener hijos. Así, se difundió la creencia de que únicamente aquellos ejercicios que fuesen aptos desde la perspectiva de la función maternal o, en su defecto, que sirviesen para exaltar los aspectos artísticos y expresivos sería adecuados para las mujeres. El deporte, tal y como se define en la

Inglaterra del siglo XIX, asume una función social tendente a perpetuar la división y la discriminación sexual, actúa como mecanismo de reproducción ideológica que pretende el mantenimiento de esa división y, además, justificarla, incluso por las propias mujeres (Hargreaves, 1993).

A esta discriminación no sería ajena tampoco la creación más importante que, en el ámbito deportivo se produce en el siglo XIX: los Juegos Olímpicos. En los primeros, Celebrados en Atenas en 1896, las mujeres estarían totalmente ausentes y en los de 1900 únicamente participaría en dos disciplinas: golf y tenis, deportes que se consideraban acordes con la supuesta naturaleza femenina. El propio Pierre de Coubertin estaba imbuido de la misoginia existente en la sociedad victoriana y se opondría siempre a la participación de las mujeres en los juegos, en 1912 escribía: “Estimamos que los Juegos Olímpicos deben estar reservados a los hombres. ¿Es posible aceptar que las mujeres participen en todas las pruebas? No... entonces ¿por qué autorizarlas a hacerlo en algunas y prohibírselo en otras?” (El País, 2000), el papel que deberían desarrollar en su creación sería el mismo que supuestamente habrían desarrollado en los Juegos de la Antigua Grecia: coronar a los vencedores.

Benilde Vázquez (1989), afirma que la concepción histórica del cuerpo femenino se sitúa en la base de la educación de la mujer y en concreto de la influencia de la educación física a la que ha estado sometida. Tradicionalmente la consideración histórica de la mujer ha sido biológica y ha estado fuertemente condicionada por su sexo genético que la posibilita a la capacidad de procrear. Por ello a la mujer no le ha sido fácil asumir su corporeidad desde la libertad personal, propiciándose, en cambio, la consideración implícita de que el cuerpo de la mujer no es un cuerpo para ella sino un cuerpo para los demás: en primer lugar como madre y receptora de los hijos; en segundo lugar, como conquista y posesión del varón para el que debe estar bella y se debe resguardar; finalmente, desde un punto de vista social, como reproductora de la propia sociedad. Los anteriores factores han impedido secularmente que la mujer pudiera vivir su cuerpo en función de ella misma y ésta no ha tenido una experiencia corporal propia y gratuita que le permitiera las satisfacciones que el individuo obtiene con las actividades que realiza.

Del hecho de que únicamente las mujeres puedan tener hijos se deriva la consideración de que únicamente ellas están capacitadas para brindarles los cuidados que necesitan, en consecuencia, las habilidades que los hombres pudieran mostrar para el cuidado

de los hijos son socialmente reprimidas. A partir de este hecho Hargreaves (1993) sostiene que se construyen dos naturalezas diferentes, dos imágenes que son culturalmente transmitidas a propósito de lo masculino y lo femenino. Y la definición que de esos dos conceptos se hace a través del deporte serviría para reforzar la división sexual del trabajo y que esta se entienda como el estado natural de las cosas.

Otros autores van todavía más lejos, al considerar que la mujer se encuentra esclavizada por la estructura patriarcal de la sociedad capitalista y, aquí, el deporte contribuye a reproducir ese sometimiento y a justificarlo en términos de “naturaleza” del individuo. El deporte, en opinión de Brohm (1993) contribuye a institucionalizar las diferencias entre sexos y estructura el cuerpo de la mujer a través de la sistematización de diferentes mitos específicamente femeninos que se materializan en distintas prácticas deportivas: la mujer sirena, el mito de la esbeltez o la felinidad, la plasticidad, gracia, belleza visual, etc., que se harían evidentes en prácticas tales como la natación, el ballet acuático o la gimnasia, por ejemplo.

Esta forma tradicional de entender la naturaleza femenina y el papel social de la mujer se mantendría en Europa hasta bien avanzado el siglo XX. En el caso de España sería plenamente asumido por el régimen de Franco y, aquí, los prejuicios de profunda raigambre cristiana vendrían a completar las ideas biológicas o irracionistas configuradas en el siglo XIX. El discurso que se conforma relega a la mujer al ámbito del hogar y defiende su sumisión a los padres primero y al marido más tarde, alejándola por completo de la vida pública y el trabajo fuera del hogar. Además, en el caso español -como en el de los demás fascismos- la mujer es exaltada como el “templo de la raza” lo que representa una interpretación eugenésica que la convierte en elemento fundamental en el proceso de socialización de los hijos en los valores del nuevo régimen.

Desde esta doble perspectiva, el franquismo entiende a la mujer, en cierto modo como un ser superior al hombre por sus virtudes físicas, es decir, por su capacidad para tener hijos y por sus supuestos atributos morales: dulzura, protección, etc. Pero esta consideración sirve de base a su exclusión de la vida pública, en especial a través de la limitación jurídica de su capacidad y, sobre todo para ejercer un estricto control sobre su cuerpo y actitudes –un aspecto donde la Iglesia se convierte en celoso guardián de unas pautas de comportamiento en relación con la moralidad pública que presta una especial atención al modo de vestir o al

comportamiento social articulado sobre la base de la pureza y la decencia formal. No es de extrañar, pues, que las actividades deportivas consideradas adecuadas para las mujeres no fuesen más allá de aquella gimnasia practicada en “pololos”: una falda pantalón elástica que servía para preservar de la lascivia el cultivo del cuerpo femenino. (García y Ruiz Carnicer, 2001).

Estereotipos sexistas y deporte.

A lo largo de la historia del deporte, se han marcado diferentes pautas que han supuesto una importante influencia androcéntrica que ha situado al hombre en el centro, como modelo masculino con respecto a la mujer, con lo que las féminas han sido ignoradas, provocando con ello una serie de situaciones sexistas y una serie de estereotipos formados en torno a la concepción del cuerpo de la mujer, sus posibilidades y funciones que es necesario tener en consideración.

Como señala Andrée Michel, los estereotipos sexistas, al igual que los racistas, tienen una función social que consiste en tratar de legitimar, apoyar o justificar la situación de dependencia, de subordinación y de desigualdad en la que se encuentran las mujeres. Este aspecto, analizado profusamente en el campo de la sociología, demuestra cómo la mayoría de las situaciones de opresión y de explotación tienen unas raíces históricas y que se basan fundamentalmente en prejuicios y estereotipos que tienden a justificar la superioridad de una raza sobre otra o de un sexo sobre el otro.

Ya hemos indicado al comienzo que los estereotipos varían en función de la sociedad que tomemos en consideración y estarán siempre, además, en relación directa con la ideología y los valores propios de cada época. Que en la construcción de un estereotipo determinado se conjugan creencias, valores y normas que llevan implícitas una determinada definición social es algo que, para el caso que nos ocupa, John Stuart Mill puso de manifiesto en una fecha tan temprana como 1869. Este autor realizó una interesante reflexión a propósito del concepto de “naturaleza femenina” imperante en su época, demostrando que los caracteres que en aquel entonces se entendían como específicamente femeninos no eran sino el producto de un determinado contexto histórico, social y cultural. Pero más allá de esta consideración, podemos entender que un determinado estereotipo constituye un fenómeno

negativo por cuanto distorsiona la realidad y supone no sólo una generalización abusiva, sino también una desmesurada simplificación (Michel, 1987), este es el caso de la tradicional “naturaleza femenina”, una caracterización errónea puesto que, en realidad, contribuye a transmitir unas determinadas características que se atribuyen a un sexo invocando una supuesta diferencia natural sin ningún fundamento científico que la respalde.

En la actividad físico-deportiva los estereotipos se encuentran mucho más acentuados confundiendo las diferencias anatómicas y biológicas con las posibilidades reales de cada uno de los sexos. Sirva como ejemplo el caso de la gimnasia femenina, una disciplina que se va a desarrollar precisamente a partir del estereotipo de “feminidad” establecido y que buscará inicialmente potenciar aquellos valores y actitudes considerados propios de la mujer; dejando a un lado las características más mecanicistas de la gimnasia, consideradas como peligrosas y violentas y, en consecuencia, más próximas a lo considerado como “masculino”, se buscará pues una gimnasia suave y expresiva (García San Emeterio).

Sin entrar a un análisis profundo desde el punto de vista histórico hay que reflejar que el cuerpo ha sido considerado de forma diferente a lo largo de las distintas épocas. En los orígenes el cuerpo era considerado como un instrumento utilitario que el permitía sobrevivir, en donde los factores de resistencia al cansancio, la fuerza o la climatología eran decisivos. Posteriormente, y en culturas más evolucionadas como la griega, el cuerpo era considerado como soporte del alma, valorado en toda su extensión y cultivado a la par que la mente con unos Juegos Olímpicos, un espacio para los hombres en exclusividad donde podían demostrar su fuerza, resistencia y valor, mientras que las mujeres permanecían excluidas. En la Edad Media, la influencia de la iglesia católica relega el cuerpo al ostracismo, considerándolo como algo que hay que ignorar, tratando de apartar de la mente toda relación con él.

Estas diferencias tanto sociales como de sexo han permanecido de forma inquebrantable hasta la actualidad, ya que como afirma Durán (1988) a pesar de que los cuerpos nacen dados de forma natural y biológica el proceso social les hace diferentes unos de otros, los construye y los socializa. Una tradición de años que ha gestado una ética corporal por la cual la mujer asume como obligación ser bella y gozosa para el varón, sin que a éste le alcance la obligación de la correspondencia.

El modelo en el que se ha basado la educación corporal de las mujeres corresponde a aquél que les otorga el papel de madres y esposas y les niega la posibilidad de desarrollo

personal en otras facetas. Las represiones y condicionantes sociales, han impedido y limitado las oportunidades de las mujeres de practicar ejercicio de forma regular y con cierta intensidad, lo que ha creado diversas expectativas en el rol de cada uno de los sexos respecto a las actividades que podían realizar. Uno de los estereotipos más resistentes al cambio, presente a lo largo de la historia, según Vázquez (1993) es el de considerar que hay deportes apropiados para las mujeres y otros que lo son para los hombres, por lo que el sexo se convierte, como nos indica García y Asins, en una variable discriminatoria con relación a la participación en actividades físico-deportivas, por lo que pertenecer al sexo masculino favorece de manera clara esa participación.

Para García Ferrando (1989) el ideal victoriano imperante en la Inglaterra del siglo XIX va a influir de manera determinante en los estereotipos conformados en la época -que luego se mantendrían durante mucho tiempo- a propósito de la actividad física de la mujer, y lo hizo, además, en un momento decisivo en el que se producía el desarrollo del deporte. En consecuencia, para terminar con los arraigados estereotipos sobre la mujer imperantes en el deporte -y con su correlato en forma de sexismo-, es necesario que desaparezcan todo ese amplio y difundido conjunto de creencias y mitos, al tiempo que se promueve un deporte femenino basado en una información científica que tome en consideración los rasgos específicos que corresponden a uno y otro sexo (Foldesi, 1987).

De manera progresiva la mujer ha ido accediendo con enormes dificultades a la práctica de actividades físicas de todo tipo intentando superar las barreras que le impedían su realización plena. En este caso, como en todos los demás aspectos de las relaciones de género en el ámbito de la sociedad contemporánea, sería la lucha de las mujeres la que iría abriendo progresivamente brechas cada vez más amplias en el reducto masculino que constituía el deporte. El caso de los Juegos Olímpicos es paradigmático en este sentido, como queda apuntado, en la concepción de Coubertin constituían un ámbito en el que el papel de las mujeres era única y exclusivamente decorativo. Sin embargo, la lucha desarrollada por mujeres que, como Alice Milliat, exigían la participación en los Juegos -lucha que en las décadas de los veinte y treinta del siglo pasado daría lugar a la creación de unos Juegos Olímpicos paralelos con una creciente e importante participación- llevaría a la capitulación tanto de la IAAF como del COI y la inclusión progresiva de las mujeres en el movimiento olímpico.

La participación de la mujer en aspectos de dirección deportiva también es algo que ha tardado tiempo en conseguirse, en lo que hace referencia al movimiento olímpico habrá que esperar a 1960 para que se plantee por vez primera, debiendo aguardarse otros veinte años para que se convierta en realidad. A partir de 1980 la Sección de Promoción de la Mujer del COI establecerá como criterios básicos de actuación promover el deporte femenino y, así, se exigirá que de manera obligatoria todos aquellos deportes que pretendieran figurar en el programa Olímpico deberían incluir la celebración de pruebas femeninas. La labor de este comité permitía a Juan Antonio Samaranch afirmar hace ya algunos años que “afortunadamente, la mentalidad respecto a las mujeres ha evolucionado enormemente con el paso del tiempo, lo que, naturalmente ha repercutido en el movimiento Olímpico”, sin embargo el COI continúa siendo un reducto masculino: durante la presidencia de Samaranch de los 117 miembros elegidos para formar parte del COI únicamente 16 eran mujeres, fijándose para el próximo año 2005 la meta de que el 20% de los cargos sean ocupados por mujeres (Contrecha, 2000). No cabe duda de que son pasos importantes para desterrar la tradicional imagen que de la mujer existe en el deporte, pero todavía es mucho el camino que al Olimpismo le queda por recorrer, por poner un ejemplo, en los Juegos de Barcelona, en 1992, Zhang Shan de china, fue la primera mujer en triunfar en una competición mixta –de tiro pichón-, estableciendo además un nuevo récord olímpico; en los Juegos de 1996 esta disciplina no formaría parte del programa olímpico, se reintroduciría en los pasados Juegos de Sydney 2000... pero en competiciones separadas por sexos; la explicación que la Asociación Internacional de Tiro dio a esta circunstancia fue que, dado que las tiradoras son pocas, se podía hacerlas competir entre ellas, sin enfrentarlas a hombres, el hecho de que las mujeres pudieran ser mejor tiradoras que los hombres no habría sido, en absoluto, tenido en cuenta (Tamburrini, 2000).

Como acabamos de comentar, en la actualidad, todavía no se han eliminado las discriminaciones, ya que el desarrollo y la evolución del deporte sigue unas pautas y valores más en relación con el varón, teniendo las deportistas que adaptarse a ese modelo surgido desde una cultura androcéntrica y patriarcal. Se intenta avanzar hacia la igualdad pero bajo unas condiciones y unos modelos masculinos, lo que lleva a la mujer a plantearse si realmente le es necesario demostrar que puede estar a la altura de las exigencias que la propia sociedad le demanda en virtud de unos patrones que el propio status del deporte y la propia sociedad le han impuesto.

Si bien es cierto que muchas mujeres quieren y participan, o se están adaptando al modelo deportivo establecido por la cultura masculina, otras tienden a buscar un modelo de deporte femenino que les conduzca a una cultura feminista transformadora del propio deporte. Una visión antagónica de la posición actual en donde la propia mujer busca lo placentero y lo lúdico de la práctica deportiva, unos valores que se enfocan hacia una mejora social y personal, por encima de la superación de límites más o menos exigentes.

La experiencia demuestra que todo lo que el hombre ejecuta de más duro como el trabajo y el ejercicio, es igualmente ejecutado un día u otro, para la estupefacción general, por alguien del sexo femenino. Las ventajas o desventajas en cada sexo, como dice Sagan (1998), proceden de nuestras diferencias y no de nuestras semejanzas, por lo que no debemos limitar las posibilidades de un sexo con base a los estereotipos que las obsoletas ideas de la ciencia nos aportan, pero tampoco debemos esperar que los rendimientos deportivos sean iguales ya que las diferencias existen y no debemos, apelando a ningún otro concepto o filosofía imperante negar la evidencia de que los sexos pueden complementarse y enriquecerse también en la esfera del deporte y de la actividad física.

Muchos de los mitos relativos a la actividad física de la mujer y su actividad en el deporte han ido desapareciendo, debido a los cambios sociales ocurridos y con el avance de la propia mujer en la consecución de sus derechos. Esto ha permitido a la mujer a realizar un enfoque de sus vidas de una manera más amplia y rebasar los límites del hogar con la participación en la vida social, en el mundo laboral, en la cultura y en la política, de la que el deporte no ha estado excluido. La propia evolución de la participación de la mujer en los grandes eventos deportivos como Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo y de Europa de las distintas especialidades deportivas es un hecho incuestionable, y todo ello debido a su grado de implicación y su nivel de profesionalización equiparable actualmente a la del varón.

Pero a pesar de esta evolución sin retorno, siguen los problemas de la mujer sobre todo en relación con el deporte de rendimiento, en donde a la mujer se le impide su participación en numerosas disciplinas deportivas, e incluso en la detección de talentos deportivos donde, como afirma Vázquez (2001), dado que la igualdad de acceso no asegura la igualdad de oportunidades, si no se realizan acciones positivas de promoción, la igualdad es difícil de conseguir.

Es necesario realizar estrategias para la promoción del deporte en las mujeres en base a un cambio de mentalidad de la propia mujer, ya que los estudios de (Scraton, 1995) indican que en las clases de educación física en nuestro país, los alumnos y las alumnas siguen manteniendo estereotipos de género en el comportamiento motriz, las alumnas siguen implicándose menos y tienen un autoconcepto más bajo. De todo ello se concluye la necesidad de implementar la presentación de modelos positivos, sobre todo en los medios de comunicación, y especialmente en la televisión, ya que el impacto que las figuras masculinas tienen en los niños y jóvenes deberían ser aprovechados igualmente en el caso de las figuras femeninas. Indudablemente todas esas mujeres que destacan en el siempre difícil y complicado camino a la élite del deporte deben ser imagen y punto de referencia para la mujer en la sociedad actual.

Pero a nivel internacional las estrategias no pasan, en la mayoría de los casos, de una simple declaración de intenciones, ya que las políticas que los organismos internacionales como el Comité Olímpico Internacional o la propia Unión Europea asumen, afirman que es necesario incorporar a la mujer a los órganos de gestión y a la toma de decisiones en el deporte, sin embargo es necesario que esas políticas se lleven efectivamente a la práctica.

A modo de conclusión podemos recordar las propuestas de estudio que, ya en el año 1985, el Instituto para el Desarrollo Internacional de Harvard proponía en relación con el análisis de género aplicado a los programas de desarrollo. Aquellas propuestas incluían la necesidad de abordar cuatro grandes dimensiones:

1. La influencia diferente que el contexto general tiene sobre los hombres y sobre las mujeres; una influencia que afecta decisivamente a la formación de estereotipos y a la identidad de género. Algo que, aplicado al mundo del deporte, ha impedido a las mujeres la participación en la práctica deportiva al asociarse este mundo con el estereotipo masculino.
2. La división sexual del trabajo que atribuye a cada sexo roles diferentes.
3. El acceso desigual a los recursos.
4. La desigual participación en la toma de decisiones.

En su aplicación práctica, esta propuesta de análisis de género nos sirve para estudiar las diferencias hombre-mujer en la distribución del trabajo, en el reparto del poder y en el acceso a los recursos y bienes sociales. Dado que el deporte es un bien social, es todavía más

importante finalizar con el reto de la deuda histórica para con la mujer en el siglo XXI de que se le garantice la total integración en un mundo al que ha llegado con retraso, pero que la realidad nos demuestra que está inmerso en él de pleno derecho y con la búsqueda continua de que se la considere en igualdad con el varón.

Bibliografía

DURAN, M.A. (1988): *De puertas adentro*. Madrid. Instituto de la Mujer. Ministerio de Cultura. Serie Estudios nº 12.

FERRIS, E. (1981): *The Psychological Make-up Women and its effects on their participation in sports*. FIEP bulletin 51, 2, 7-21.

FÖLDESI, S. (1987): *Tradicional and modern myths in female sport*. Comunicación presentada en el First International Congress on the Olympics and East/West and South/North Cultural Exchanges in the World System. Seúl. Korea. Agosto

GARCÍA GARCÍA, J. y RUIZ CARNICER, M.A. (2001), *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis.

GARCIA FERRANDO, M. (1989): “Sociedad, deporte y mujer”. En *Mujer y Deporte*. Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona.

GARCIA, M. y ASINS, M. (1994): *La Coeducación en Educación Física*. Barcelona. U.A.B. Institut de Ciènces de l'Educació. Cuadernos para la Coeducación nº 7.

GARCÍA SAN EMETERIO, T. () “El género como factor condicionante de la evolución histórica de la Gimnasia Artística y la Gimnasia Rítmica en el siglo XX”, en *Actas del V Congreso de Historia del Deporte en Europa*

LECLERCQ, A.(2000): “Présence de la femme dans le sport”, en *Revue E.P.S* nº 283.

MARCOS ALONSO, J. (1989): “El difícil camino de la igualdad. Algunos aspectos de la práctica deportiva femenina en Barcelona”. En VV.AA.: *Mujer y Deporte. Jornadas sobre Mujer y Deporte* (págs. 70-112). Ajuntament de Barcelona. Noviembre-Diciembre.

MICHEL, A. (1987): *Fuera Moldes. Hacia una superación del sexismo en los libros infantiles y escolares*. Barcelona. La Sal, ediciones de les donnes.

PFISTER, G. (1992), “Mujeres, Salud y deporte. Oportunidade y ambivalencia en la cultura física femenina”, en VV.AA. *Actas del Congreso Científico Olímpico-1992*, Vol. II, Deporte y comunicación, Málaga, Instituto Andaluz del Deporte.

SAGAN, D. (1998): “Por qué las mujeres no son hombres”, en *El País*, domingo 2 de agosto.

SCRATON, S. (1995): *Educación Física de las niñas. Un enfoque feminista*. Morata.

VAZQUEZ, B.(1987): “Mitos, tradiciones y doctrina actual sobre la educación física de la mujer”. Ponencia Seminario MUJER Y DEPORTE. CSD. 26-28 de febrero, págs 14 y ss.

- (1992): *La socialización de las niñas y la motivación para el deporte*. Burriana (Castellón). Congreso AEISAD: Ciencias Sociales y Deporte.
- (1993): *Actitudes y prácticas deportivas de las mujeres españolas*. Madrid. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales. Serie Estudios nº 34.
- (2001): *La cultura física y las diferencias de género en el umbral del siglo XXI*. Colección Educación Física y Deporte. Marfil. Madrid

DISCURSO E IDENTIDADE AGRÁRIA NA GALIZA CONTEMPORÁNEA.

Antom Santos Pérez.

Introdução.

Após várias décadas de estudos sistemáticos da história agrária da Galiza têm-se afirmado diversos lugares comuns que dizem respeito à caracterização geral da nossa sociedade durante a etapa contemporânea. A indiscutida afirmação -praticamente tomada dumha assunção popular massiva- de ser a Galiza *um país de labregos* complementou-se com várias ideias força elaboradas a partir da diversa bagagem investigadora: umha primeira tem a ver nem só com a hegemonia rural em todos os planos, mas com a porosidade existente entre o agro e a urbe numha contemporaneidade que as imbrinca em aparente benefício do primeiro. A conhecida expressom *ciudades de labregos, hortas de obreiros* nem só transmite relações estreitas, mas quase umha fusom totalizadora na que os modos e maneiras do agro empapam o novo mundo urbano¹. Ao contrário do que acontece em grande parte do nosso contorno geográfico mais próximo, essa *derrota* que os desenhos económicos e sociais de matriz cidadá impingem ao campo devem ser matizados, porquanto modelos produtivos -a pequena propriedade-, pautas de ocupação do território -as paróquias e a exploração doméstica-, e imaginários e identidades -a cultura popular e umha identidade classista espúria ou difusa²- parecem coar-se polas fendas que deixam umha urbanização e transição ao capitalismo nom suficientemente robustas³.

Desta matização caminhamos para umha segunda grande ideia: se o agro como marco sócio-cultural, económico e geográfico é quem, na Galiza, de amortecer a erosom mais extrema propiciada polo modelo liberal-capitalista, nom se pode obviar a sua fortaleza

¹ Ver Fernández Prieto, L.: "Cidades de labregos, hortas de obreiros. Campo, cidade e historia agraria na Galicia contemporânea", in *VVAA: A guerra en Galicia/ O rural e o urbano na historia de Galicia*, AGH, Santiago, 1996.

² Os estudiosos do movimento obreiro pugérom umha e outra vez de relevo esta falta de correspondência entre a identidade classista detectada nas suas investigaçoms sobre a Galiza e os moldes cartesianos que sobre o *proletariado* se tinham colocado desde o esquema *classe em si/classe para si*. Ver, por exemplo, Pereira, D.: *A CNT na Galicia. 1921-1936*, Laiovento, Santiago, 1994.

³ Nem cumpre dizer que fazemos por prescindir de elementos valorativos e colocamos esta questom tal como a entendêrom os modelos clássicos que bebem da teoria da modernização: a um capitalismo desenvolvido corresponderia um agro minimizado, profissionalizado e, finalmente, laminado.

activa. A que o situa como marco de inovação e construção político-associativa desde a capacidade de adaptação aos novos tempos. Eis o crescente peso que ganharam aquelas teses que vindicam um papel para o labrego e reclamam para o mesmo um espaço histórico no que desenvolveria um papel protagonista. Na versão mais audaz, a constatação do agir deste *labrego adaptativo* levaria mesmo a pôr em causa a tese do atraso económico da Galiza que tem dominado as ciências sociais para situar a sua génese na mui acentuada consciência colectiva de fracasso gerada trás 1936⁴.

Neste relativamente acabado panorama intelectual, com um percurso amplo de avondo que acabou por desenhar um quadro sistemático de grandes parcelas da nossa história agrária, fai sentido umha nova apresentação global da nossa rurália? Quê espaço resta para novas achegas sobre a identidade agrária galega? Um espaço, pensamos, suficientemente rico e viçoso como para lhe emprestarmos atenção singularizada. Na proposta que a continuamos gizamos, nom se trata tanto de constatar os lugares comuns antes ditos -e que, por sê-lo, nom ensombrecem o mesto labor investigador desenvolvido- senom de procurar as suas raízes. Se a dia de hoje temos claro que a nossa foi umha transição à contemporaneidade tingida de rural ou mesmo *campesinizada*, desentranhemos quais os discursos e processos que constroem, reformulam ou *inventam* umha identidade agrária. A pretensão de debruçarmos nos actores generadores de imaginários sobre o agro leva-nos de início a duas exigências: umha, a de umha vontade totalizadora arriscada, por volumosa ou mesmo imanejável, mas imprescindível para vermos em conjunto as diferentes pinceladas que rematam por trazar um quadro sobre o mundo rural e a identidade campesina: dos tratados agronómicos sobre os grandes problemas da terra à primeira imprensa de massas agrária, da recriação literária do rural à propaganda obreira, do *folhetim* popular à teorização nacionalista. E é que esta condição abrangente do trabalho proposto liga com a segunda das exigências: a de compreendermos através do prisma do mundo rural as grandes transformações sociais, políticas e culturais da Galiza desde a Ilustração até os tempos da IIª República. Pretensão esta quiçá ambiciosa em excesso, mas dotada de todo sentido se deixamos de parte a consideração da questão agrária como umha *questom sectorial* que ocupa apenas determinados gabinetes dum governo ou determinadas preocupações de agrónomos ociosos.

⁴ Ver Fernández Prieto, L. (coord.): *Terra e Progreso. Historia agraria da Galicia contemporánea*, Xerais, Vigo, 2000. Para umha visão genérica da questão do atraso, Santos Pérez, A.: "O debate do atraso económico da Galiza nas ciências sociais e a história agrária", in *VVAA: Innovación tecnolóxica na agricultura galega*, Historia 15, IDEGA, Santiago, 2001.

Tem-se vincado umha e outra vez na centralidade do agrário na recente história da Galiza como para precisarmos umha delongada exposição sobre este particular. Limitemo-nos portanto a assinalar a sua presença nas mais vivas questões políticas (a luta pola terra, as sucessivas propostas de reforma agrária...), sociais (o debate sobre o caciquismo ou a emigração...) ou identitárias (a integração da figura do labrego na construção do discurso nacional galego)⁵. Mesmo todo aponta a que nom podemos deixar de compreender o esquecido e infravalorado movimento obreiro galego e as identidades classistas que o sostêm sem botar mao do agro que o rodeia e o condiciona, e por suposto sem esses seus protagonistas devedores de fidelidades mixtas⁶.

O estudo dos discursos como geradores ou amplificadores de identidades e receptáculos de processos sócio-políticos obriga, dessarte, a umha amplitude de fontes que nom desconsiderar tampouco as aparentemente mais assépticas e inócuas, que quiçá por isso contiverem as mais efectivas propostas ideológicas no seu sentido amplo. Imprensa nom valorizada ou literatura popular podem revelar tanto sobre visões e propostas cara o agro como o mais acabado e explícito discurso político ou como o mais conhecido dos romances-manifesto⁷. Para o caso galego, como a continuação veremos, é provável que tenha muito mais peso por projecção e incidência social o costumismo paifoco tam difundido e aceitado na primeira metade do século XX do que a tam estudada épica agrária de Ramón Cabanillas.

No texto que a seguir apresentamos limitamo-nos a umha primeira apresentação do que será o nosso tema de investigação nos próximos meses, colocando o esqueleto da questão tal como a pretendemos abordar e amossando umha cala selectiva em fontes que nos dam boa ideia dos chanços que havemos percorrer. Ainda com a estreiteza de fontes e o

⁵ O próprio fenómeno da emigração no que tem de fasquia mais identitária -a construção de imaginários sobre o *indiano*, ou do próprio *indiano* sobre a terra e o País que deixou- nom pode deixar de relacionar-se com as visões vigorantes sobre agro e labrego. Ver Núñez seixas, X.M.: *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia. 1900-1930*, Xerais, Vigo, 1998.

⁶ As sociedades obreiras e campesinas som o paradigma desta fundição, nem sempre isenta de conflitos, que alguns estudos micro revelárom. Quanto aos dirigentes, Pereira nomea importantes quadros libertários fogueados em lutas campesinas e influentes no movimento agrário da sua comarca. (Ver Pereira, D.: Op. cit., 1994).

⁷ Lembra-nos Raymond Williams no seu completo estudo sobre agro e cidade na literatura (de facto, umha análise sobre a transição ao capitalismo desde a criação e desde o campo), a perigosidade da leitura acrítica do *romance regional*, essa *versom da história que pretendia suprimir a história*, em cujas páginas se fusionavam *todos os homens do campo, de todas as condições e em todos os períodos, numha figura lendária*. Em contraposição, recomenda para o caso inglês a leitura de jornais e memórias pola sua maior autenticidade. (ver Williams, R.: *El campo y la ciudad*, Paidós, Bos Aires, 2001).

medido das afirmações, as ideias bosquejadas teriam que esclarecer o potencial que guarda o estudo dos discursos e as identidades para alumiar alguns grandes processos da nossa contemporaneidade.

1. Algumas considerações sobre identidade labrega: construção exterior, consciência de classe e diversidade discursiva.

Nom vamos dissecionar aqui as muitas achegas teóricas que confluem, com diversos matizes, para vincar na singularidade da economia campesina e do seu motor, o labrego, como portador de certa lógica produtiva e cultural⁸. Centremo-nos simplesmente em um grande aspecto que se vai relacionar de umha ou outra maneira com a nossa proposta metodológica: o que tem a ver com a definição sempre externa, em algumha medida paternalista, do labrego como corpo estranho e ainda assi aderido à civilizada sociedade europeia. Como nos recorda oportunamente Fontana, o mui avançado Voltaire via no labrego tam só um *rústico que vivia nas suas chousas com as suas hembras e diversos animais (...) que falam umha gíria que nom se percebe nas cidades*, e a própria Enciclopédia de Diderot nom registava o termo *campesino*⁹. A mesma exacta percepção desta *animalidade*, bem que peneirada por umha notável identificação afectiva com o que sofre e agora inserida num plantejamento de denúncia, é a que transmite Curros Enríquez nos seus conhecidos versos:

mais ben que non homes/ pantasma parecen,/decote fozando /na codia terrestre,/ toupeiras humanas /que furan as seves,/ o sangue das venas/ perdendo a torrentes,/ traballan sin folgos/ un chau que n' é deles¹⁰.

Corpo estranho que, por singular, é homogeneizado desde fora e entendido basicamente como contrafigura do mundo urbano. A própria popularidade da denominação

⁸ Remitimos aos mui conhecidos Wolf, E.R.: *Los campesinos*, Labor, Barcelona, 1971, e a Shanin, T.: *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Anagrama, Barcelona, 1976.

⁹ Fontana, J.: "Los campesinos en la historia: reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios", in *Historia Social*, nº 28, Madrid, 1997.

¹⁰ Citado in Beramendi, J.: "Unha imaxe ambivalente e cambiante: os galegos segundo os galeguistas. 1840-1950", in *Actas V Congreso Internacional de Estudios Galegos*, Ediciós do Castro, Sada, 1999.

do *labrego* ou *lavrador* choca com a escassa difusom fora do âmbito rural das figuras do *bodegueiro* ou *caseteiro*, com umha importância fundamental à hora de compreendermos as dinâmicas e fracturas internas da sociedade agrária galega. Ainda que certos autores mesmo pugérom em causa a pertinência de falar dum *todo* campesino que posteriormente mantivesse como tal um movimento de massas¹¹, a definição que fez fortuna é aquela que tendeu a salientar a sua compactação desde a precariedade e dependência. Tomemos como referência as quase canónicas palavras de Castelao sobre o nosso labrego, desmentindo que fosse um patrom e defendendo que o que se chama a sua propriedade nom é mais do que umha ferramenta de trabalho que nom lhe impede cair em maos do fisco ou a usura¹².

Ao contrário do que aconteceu com os estudos sobre a classe obreira, no caso europeu e mais concretamente galego parecia impossível dar por nom existente -ainda que fosse como um requisito prévio de tipo metodológico- o campesinado como classe ou grupo social específico. A sua condição maioritária no seio da população do País, a sua subordinação explícita face focos de poder fundamentalmente urbanos, e a força da sua caracterização cultural contribuem para a criação dumha sólida imagem contemplada desde o exterior. Antes de se produzir umha certa decolagem urbana e de chegar-se ao contraste mais agudo cidade-campo já figuram declarações neste senso que dotam de facto o agro dumha sólida entidade a olhos do exterior. Entidade, por suposto, negativa por rústica e obscura, própria dum país *ciego en la más grosera superstición, siempre en romerías o peregrinaciones muy largas, buscando exorcistas afamados; la lascivia más impúdica en todas las clases y aun desde la más tierna edad*¹³. Tal entidade nom nos pode fazer ignorar as com certeza muitas simplificações operadas sobre um mundo complexo sempre observado e descrito polas plumas de actores externos:

À carência de fontes que fossem obra da própria mao dos labregos acrescenta-se, aliás, que certos problemas tocantes à cultura material nom fôrom

¹¹ Assi opina Román Lago ao estudar o caso dos labregos de Lavadores. Ver Román Lago, I.: *Os campeciños de Lavadores. Estructura social e articulación política*, A Nosa Terra, Vigo, 1998. Para umha situação muito anterior, o padre Sarmiento já nos fala de quatro classes de lavradores: os abastados -de *pam*, *porco* e *carro ferrado*-, os arrendatários e rendistas, os jornaleiros e os caseiros. (Citado in Saavedra, P.: "O campeciñado nos séculos XVI-XVII", in *A guerra en Galicia/O rural e o urbano na historia de Galicia*, AGH, Santiago, 1996.

¹² Rodríguez Castelao, A.D.: *Sempre en Galiza*. Tomo I, La Voz de Galicia, 2001, Corunha.

¹³ Declarações do crego Juan Antonio Posse em 1770 sobre a sua terra de Vimianço. Citado in Pegerto Saavedra: Op. cit., 1996.

polo de agora estudados, e que o "universo mental" dos rústicos é pouco menos do que misterioso. As crenças íntimas e o significado de manifestações externas religiosas e festivas; as verdadeiras atitudes diante das autoridades eclesiásticas e leigas; a ideia que se faziam dos acontecimentos que aconteciam fora do seu país (comarca) dos que eram noticiosos, som assuntos que, com certeza, nunca se poderám conhecer dumha maneira satisfatória¹⁴.

Se assumirmos que existe a classe aqui exposta, dotada de entidade sócio-cultural e certa fragmentação interna, cumpre que perfilemos a nossa aposta metodológica. Para além dumha simples emanação de certa singularidade material, mas para além também de ser o reflexo esquemático e mais ou menos estilizado de construções intelectuais de procedência exterior, o campesinado labrego deveu-se construir até umha certa altura histórica entre os próprios constrangimentos da sua conformação material e a experiência de vida, conflito e relação com as elites que constituem o sedimento de toda classe social. Por palavras de Thompson -e tomando por tam políticos os rituais quotidianos ou os estopidos da multidom como a futura sociedade agrária ou a cooperativa de consumo- a classe formaria-se *quando a gente percebe e articula interesses comuns e contrapostos aos de outros a consequência de umhas experiências comuns¹⁵*. É a transição à contemporaneidade, a formação dumha sociedade civil, a emergência de outras identidades fortes de grupos subordinados - designadamente a obreira-, o desenho de políticas agrárias de direcção estatal e a importante expansão da comunicação de massas -imprensa, teatro, literatura popular- a que introduz novos agentes muito mais poderosos que actuam desde fora na formação dumha identidade agrária: põem em causa lugares comuns, afortalam outros, fabricam novos paradigmas identitários, fam-se eco de dinâmicas sociais nascidas desde abaixo ou pulam por silenciá-las.

Também, nom esqueçamos, alguns destes focos operam parcialmente umha importante mutação: estilizam o agro, inventam umha certa visom da paisagem, idealizam e abstraem as relações sociais até expulsar de facto do seu imaginário o campesinado realmente existente. Processo mui antigo e de alcance internacional que também haveria que dissecionar de maneira singularizada. Raymond Williams mergulhou-se até o mundo clássico para esclarecer que, na maior parte da Europa, a crise do agro é também a queixa pola degeneração urbana e a reinvenção ideal do campo:

¹⁴ Saavedra, P.: Op. cit., 1996.

*Esta vida profusa, de adulação, de subornos, de sedução organizada, de ruído e trânsito, de ruas inseguras a causa de ladrões, com as suas casas abaneantes e ateigadas e os perigos constantes do incêndio, é a cidade por si mesma: um organismo que se desenvolve à sua maneira. (...) O fresco campo ao que se aspira não é a leira laboriosa, mas a residência de acaudalados. As virtudes rurais estão lá, mas como uma lembrança*¹⁶

3. Primeiras reflexões sistemáticas: das propostas reformistas às leituras costumistas..

Resulta significativo comprovarmos como mesmo antes de se estabelecer uma nítida césura entre campo e cidade, no momento histórico no que esta ainda não é foco e motor de violentas e súbitas transformações exportadas para os territórios e classes que a circundam, há uma reflexão particularizada sobre o agro. Por uma banda, e no aspecto que hoje se nos apresenta mais evidente, há na Galiza certa reflexão autóctone de tipo económico sobre a agricultura, a que vem de uma geração de ilustrados que Beiras Torrado enquadrou baixo o rótulo da *solução liberal*¹⁷. Não podia ser de outra maneira porque, em plena sintonia com o conjunto da produção intelectual da época, as propostas de *modernização* desenhadas para o Reino de Espanha partiam da valorização do trabalho da terra como espaço que ocupava a maioria da população e fonte de toda riqueza gerada. É assim que justifica o conego compostelano Pedro Antonio Sánchez as suas sugestões ao monarca em *sobre los ganados de Galicia* partindo da consideração que segue:

*Es una verdad bien probada por los más sabios economistas que las manufacturas y las artes todas no acrecientan la riqueza del Estado sino en cuanto contribuyan a aumentar las producciones de la tierra. Una nación es tanto más poblada y tanto más rica, cuanto está en estado de alimentar y vestir más hombres. Pero este alimento, este vestido, viene todo de la tierra*¹⁸.

¹⁵ Citado em Millán, J.: "La formación de las clases después de Thompson: algunos debates actuales, in *Historia Contemporánea*, nº 13-14, UPV-EHU, Zarautz, 1996.

¹⁶ Williams, R.: Op. cit., 2001.

¹⁷ Beiras Torrado, X.M.: *O atraso económico da Galiza*, Laivento, Santiago, 2000.

¹⁸ Beiras Torrado, X.M. (ed.): *La economía gallega en los escritos de Pedro Antonio Sánchez*, Galaxia, Vigo, 1973.

A consideraçom para com este sector económico e a sociedade que o sostém devém dumha certa identificaçom subjectiva com um povo labrego que havia de ser destinatário fundamental das medidas reformistas. Estas garantiriam a eficiência e modernizaçom para um Estado partido por múltiplas disfunçons e ineptidons político-administrativas e fariam-se imprescindíveis para um benestar campesino que era também o benestar do Reino. Em toda a reflexom ilustrada lateja a consabida intençom crítica, nom por messurada menos contundente; e latejam, aliás, propósitos de regeneraçom social global que têm no lavrador umha apoiatura fundamental. Se se nos permite transcender as fronteiras galegas, vejamos como em alguns dos mais célebres pensadores da altura coincidem em vincar que a chave dum futuro assentamento do Estado reformado se acha na questom da terra: *al Estado más le convienen muchos vasallos de fortunas medianas que pocos, aunque fuesen muy ricos*, afirma Floridablanca¹⁹; confirma esta tese Olavide ao assinalar que *la desigualdad de fortunas es necesaria y conveniente en los Estados monárquicos, importando sólo que no haya ninguna demasiada, y sí muchas medianas*²⁰; finalmente, e por volta do mesmo debate, mas quando este cobrou forma em necessárias decisons práticas, pronuncia-se a Comissom de Agricultura das Cortes de Cádiz em 1812: *el Estado gana mucho si multiplica los propietarios, si hace a los que no son, y si consigue que no haya en el suelo español una vara de terreno sin dueño determinado*²¹.

Esta linha de reformismo liberal vai ter umha viva continuidade com diferentes expressons todo ao longo do século XIX, e na sua defesa da pequena propriedade antecipa muitos dos elementos caracterizadores do reformismo agrário que acompanhará a primeira vaga de politizaçom campesina nos alvares da seguinte centúria. Mas, para além das grandes fórmulas de reforma estatal, sabemos algo do próprio labrego, que se nos sugire simples receptáculo passivo das decisons tomadas polo Estado absoluto, ou posteriormente polo Estado liberal? No caso galego, felizmente, temos notícia de um primeiro assomo de observaçom *antropológica* que parte de certas ideias força: a agricultura como actividade dotada de saberes próprios e ainda emancipada da lógica do maquinismo em ascenso, o labrego como *outro* desprezado e conflitivo, e um marco geral de atraso e periferizaçom do país condicionando-o todo. Fora já Benito Jerónimo Feijoo quem partira da sua experiênc

¹⁹ Citado em Costa, J.: *Colectivismo agrario en España. Tomo I*, Guara Editorial, Zaragoza, 1983.

²⁰ Ibid.

²¹ Ibid.

para evitar umha contemplançom desinteressada e torpe da agricultura e vincar nessa actividade que

*Se aprende con la experiencia y la inspección ocular (...), en donde padres e hijos se van derivando sucesivamente sus preceptos para destinar cada terreno a aquel fruto por lo que es más proporcionado*²².

Também Pedro Antonio Sánchez daría prova do seu conhecimento directo do mundo agrário, neste caso especificamente galego, para o situar como paradigma do atraso e destinatário das maiores rejeiçoms. Tam só a inércia faría possível, para o coengo, contemplar impassíveis esses labregos que

Viven en la indigencia, alimentados escasamente, envueltos en un tosco sayal, y a veces casi desnudos, oprimidos de las vejaciones de sus señores, tiranizados de las injusticias, arrastrados a las cárceles por los acreedores, abatidos, en fin, y despreciados por todas las otras clases (...)

*Estoy persuadido que si no fuese por la poderosa fuerza de las costumbres, que borra en nosotros las más vivas impresiones, nos afligiría menos ver la opresión con que son tratados que los mayores tormentos con que se da fin a la vida de los hombres*²³.

Conectamos em plena ilustraçom com o tipo de afirmaçoms antes citadas que constituíam a moeda corrente na Europa das luzes ou na poesia do ressurgimento galego cem anos mais tarde. O lugar comum da opressom, ainda, apresenta no caso galego umha outra fasquia de interesse, pois desde este momento vai ligar-se com um dos traços supostamente idiosincráticos do labrego: indeptidom, individualismo e incapacidade para o entendimento no interior da comunidade. A denúncia, que realiza o mesmo autor, aponta dous objectivos:

Los jueces de las dos clases primeras son enteramente gobernados por los escribanos, de cuya grosera y devoradora avaricia son ordinariamente la víctima los

²² Citado em Negrín de la Peña, J.A., Durán Romero, G.: “La naturaleza como estorbo: economía y medio ambiente en el pensamiento económico español”, in Sabio Alcutén, A., Iriarte Goñi, I.: *Pre-actas II Congreso sobre Historia y medio ambiente*, Huesca, 2001.

*pobres labradores, a quienes el excesivo número de aquellos han hecho contraer cierto carácter litigioso harto incompatible con los progresos de la labranza y la tranquilidad pública*²⁴.

O Estado torpe, ineficaz e injusto soma-se aliás a um sector social de difícil manejo pola peculiaridade duns comportamentos virados para o litígio interno e a falta de coesom. Justificaria-se assi um papel de tutela permanente que se vai estender até os mesmos inícios do agrarismo organizado. Portanto, a consideraçom dum vivo problema económico *nacional* que é o problema da terra vai acompanhar-se quase desde as suas origens com a tentativa de caracterizaçom do sujeito das transformaçoms a promover. Em boa parte dessa publicística sobre as *artes e indústrias* -por empregarmos a terminologia da época- já assomam pretensoms quase antropológicas que podemos enquadrar de maneira genérica no costumismo. Nom há umha coincidência geral nos especialistas à hora de perfilarem umha definiçom acabada sobre este género. De facto, toda produçom literária e ensaística que centrasse a sua atençom na quotidianidade das classes populares poderia ser susceptível de encaixar neste modelo²⁵. Centrando-nos nos consensos, nom há demasiadas dúvidas em assinalar que desde o século XVII se desenvolve um tipo narrativo que inclui como protagonista a pessoaem popular, posteriormente reforçado pola difusom dos estereótipos nacionais e os primeiros desenhos identitários do romantismo. A primeira grande etapa de florescimento da literatura popular e da imprensa possibilita em Espanha a posta em andamento dumha produçom ingente de cenas moralizantes, maioritariamente centradas no âmbito urbano, e que na Galiza terám o seu correlato diferenciado em versom rural e quase etnográfica. É ao protogaleguismo, concretamente a Neira de Mosquera, a quem se adjudica a primeira incursom neste terreno através das páginas de *El Eco Compostelano*²⁶. Há várias linhas de interesse que dizem respeito ao tema que nos ocupa: umha é a valorizaçom geral de diversas expressoms da cultura popular labrega que passam a ser objecto de atençom dos

²³ Beiras Torrado, X.M.: Op. Cit, 1973.

²⁴ Ibid.

²⁵ Para Menéndez Pelayo, e dada a amplitude do género, “Aún en los críticos reina extraña confusión sobre la índole y límites de este modo de escribir, relativamente moderno...” Ver Ricardo Polín, ed.: *Os galegos pintados por si mesmos. Homes do país*, Xerais, Vigo, 1999.

²⁶ Ibid.

estudiosos como o fôrom, num sentido mui semelhante, as peças do património arqueológico²⁷. Trata-se de imagens a preservar polo seu valor implícito como espelho nacional ou protonacional, quase sempre espidas de toda contradição interna e que vam assentar a definição identitária rosaliana de *labrego-étnia*²⁸. Para além disso, este costumismo nem só ampara um propósito dignificador emergente; também acolhe a percepção angustiada dum mundo que se desintegra ou dum rural progressivamente desnaturalizado nas suas relações constantes com a urbe. É especialmente significativa esta apreciação, pois pom de relevo que a *tradição* é produto dumha contínua reformulação e de que bastante antes da crise agrária finisecular e da politização campesina existiam indícios de mudanças no interior da sociedade rural. Alguns exemplos resultam esclarecedores; sobre a mudança de hábitos no atinente à vestimenta, diz-se-nos na década de 40:

*...Es muy general la inclinación a los sayos o casa cones de cinta forma particular que siempre vistieron los aldeanos de aquella montaña, los cuales aun cubren la cabeza con la antigua montera gallega. Los labradores de las cercanías de Ferrol, puede decirse, son los únicos que de poco tiempo a esta parte han adoptado el sencillo y cómodo pantalón, la chaqueta corta y el sombrero redondo; se les ve también usar zapatos, pero sus mujeres e hijas no se resienten de andar descalzas*²⁹.

A publicação por excelência de certo *campesinismo* galego, *O Tio Marcos d'a Portela*, explicita no momento da sua apresentação os seus propósitos *militantes* e em favor do orgulho labrego recorrendo, nom por acaso, a dous elementos emblemáticos que na altura se ponhiam massivamente em causa: o idioma e a vestimenta *tradicional*:

²⁷ Lembremos aliás que esta valorização do popular, comum a toda a Europa, se reveste na Galiza de motivações mui particulares: trata-se de respostar, dignificando, a avondosa produção de tópicos anti-galegos (centrados contra a população rural) chegados da Mesesta, quanto menos desde o século XVII. Recuperar o património e exaltar o campesinado era combater a ideia da Galiza como esse *áspero, rudo clima, temple airado, Infiel bárbaro trato, sitio inmundado, Gente sin sociedad, campo infecundo*.

²⁸ Beramendi, J.: Op. cit., 1999.

²⁹ Palavras de Montero Aróstegui citadas in Saavedra, P.: Op. cit., 1996. Segundo nos assinala este mesmo autor, as próprias feiras -cujo número se multiplica desde o século XVIII- som espaços de socialização do labrego em hábitos culturais e de consumo relacionados com a sociedade urbana.

Eiquí me tedes tan prantado como Dios me deu, co-ista cara de home de ben, pois é necesario que sepiádes que eu son un gallego enxebre; tan enxebre cal os d'o sigro dazasete, que gastaban monteira e calzós de rizo. Non son d'os gallegos d'agora que parés teñen vergonza de levála na testa trocándoa (vállachos xudas!) por un mal chapeo de palla (...) Cobizo que non haxa un curruncho n'a nosa pátreia, onde non s'oiya o noso brande e melosiño linguaxe, limpo d'as misturas d'outras lénguas; n'os fiadeiros, n'as romaxes, n'os parrafeos co-as mozas, n'as cántigas, en todo o necesario que resprandeza a nosa fala³⁰.

Esta identidade em transformação ou identidade agredida nom tardará em ser reelaborada décadas mais tarde tencionando ultrapassar o corsé do costumismo -o espalhamento de cenas ideais e imóveis com intenção moralizante- para servir de basamento a toda umha complexa elaboração histórico-política que pretende situar o campesinado como cerne e expressom do conjunto dumha postrada nação galega e nem só como expressom pontual dum pitoresquismo popular. Trata-se da elaboração ideológica nacionalista.

4. Da inspiração ilustrada às propostas populistas. A questão agrária como questão política.

Porém, ficaríamos numha apresentação insuficiente se nom levássemos em conta que a preocupação das elites intelectuais urbanas para com o agro vai mui além do simples interesse pola contemplação etnológica. Há pretensão parcial de fundar umha identidade nacional, de conduzir e moralizar umha população progressivamente inserida no Estado ou no mercado, ou de captar figuras por mero interesse jornalístico ou literário. Mas há, sobretudo, vontade de acometer com todas as ferramentas das que se dispom o grande problema que é a particular e complexa transição ao capitalismo do campo galego. É desde meados do século XIX quando a questão da propriedade da terra, e designadamente do foro, se ergue como aspecto central e por vezes quase excluinte da questão agrária galega³¹. Considerações de distinto cariz -o atraso, a desconfiança campesina para com o câmbio, o caciquismo- vam secundarizar-se e em todo caso enquadrar-se nesse molde geral nucleado

³⁰ "Parrafeo primeiro", in *O Tio Marcos d'a Portela*, Edições Edman, Corunha, 1989.

pola consideraçom central do citado contrato agrário. Assentam por umha banda os velhos tópicos ou lugares comuns que dizem respeito ao nosso sujeito de estudo: desconfiança, descoesom e atraso como elementos caracterizadores do campesino. Estes ganham agora umha maior intensidade negativa, porquanto se detectam como balizas dificilmente superáveis nos propósitos modernizadores que se esgrimem como necessária ferramenta salvadora para a sociedade rural. E é que se se trata, em certa medida, de continuar o labor analítico e reformista iniciado na passada centúria polos ilustrados desde a sua *soluçom liberal*, fai-se agora num contexto bem distinto: numha sociedade agrária muito mais cercana às pulsaçoms e exigências da urbe, com famílias políticas em processo de formaçom e com necessidade de actuaçom directa em relaçom futuras clientelas labregas, e numha etapa de capitalismo ascendente na que as rendas da terra perdem o valor de outrora e cumprem receitas inovadoras para a reubicaçom fidalga. A urgência das transformaçoms, por assi dizê-lo, é mais acusada e ameaças de inestabilidade latentes forçam à açom.

O primeiro chanço dessa reflexom agrária jurídicista e maiormente escorada cara as soluçoms técnicas vem-nos da conhecida *Memoria* de Manuel Colmeiro³². Com ele arranca, ainda que de maneira descontínua, a escola que algum autor chamou *arbitrismo agrário neofisiocrático*, à que devemos os grandes traços da visom dominante sobre a problemática agrária galega nas décadas seguintes³³. Tem-se salientado a sua escassa conexom com a tradiçom intelectual prévia e um certo *exotismo* proveniente de inusuais inspiraçoms forâneas³⁴, junto com a precocidade dumha achega que desvela a questom das *pequenas lavranças* antes de esta ser percebida como grande problema social. Contodo, e sem descartarmos por completo essas grandes cessuras que isolam Colmeiro dos seus epígonos, preferimos pôr em destaque o que tem de grande precursor dos grandes lugares comuns que ham de perfilar a questom agrária galega nos finais do século XIX: a crítica do foro e do morgado, enquadrada numha mais ampla defesa dos princípios *otimizadores* e liberais, entre os quais sobranceia a propriedade burguesa, e a confiança numha constelaçom de pequenos proprietários como melhor garantia frente as prováveis ameaças subversivas.

³¹ Villares Paz, R.: *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*, Siglo XXI, Madrid, 1982.

³² Os seus conteúdos dissecionam-se em Villares Paz, R.: "Colmeiro en Compostela", in *Figuras da nación*, Xerais, Vigo, 1997.

³³ Soutelo Vázquez, R.: *Os intelectuais do agrarismo. Protesta social e reformismo agrario na Galicia rural. Ourense, 1880-1936*, Universidade de Vigo, Vigo, 1999.

³⁴ A dum socialismo francês de fraca irradiaçom, na altura, cara o pensamento galego. (Ver Villares Paz, R.: Op. cit., 1997)

Todo o que a seguir se elabore no terreno teórico, achamos, vai beber de tais presupostos com todas as limitações, desvios ou constrangimentos que impõem a prática política e social. As sucessivas gerações de intelectuais e políticos preceitadores de reformas e desejosos de uma reforma em sentido modernizador têm de enfrentar as barreiras políticas dos sectores mais imobilistas, mas à vez repensar ou desenhar uma identidade agrária que possibilite a cristalização das suas propostas, entre a modernização anti-foral e os anseios de estabilidade. É neste contexto onde temos que entender o alicerce dos alicerces ilustrados aos primeiros ensaios *populistas*: o estudo das virtudes da pequena exploração e, em geral, do conjunto do sistema agrário galego que formula Valeriano Villanueva, os primeiros tratados nitidamente etnológicos baseados na observação empírica, caso de Nicolás Tenorio, ou os grandes desenhos de politização contemporânea que o agrarismo mais técnico ou paternalista traz, pela redenção e contra o caciquismo, em favor dumha regeneração prudente e ordenada que segue o ronsel de Joaquín Costa. Se tivermos que sintetizar achegas tam diversas, mas coincidentes no essencial, teríamos que recorrer ao marco teórico que situa o populismo como uma ideologia de alcance internacional e especialmente viva naquelas áreas do capitalismo semi-periférico caracterizada pela sua fusão de elementos contrapostos e por uma aliança implícita entre sectores da pequena burguesia de crescente protagonismo político e camadas ascendentes do campesinado. Populismo entendido como uma ideologia sem base teórica demasiado sistemática e acabada, abrangendo a um tempo termos como raça, nação, campesinado, pequenos proprietários; valendo-se de inspirações fisiocratas (a riqueza agrária como riqueza nacional) acaba por formular até um “modo de produção campestre” desde as achegas chayanovistas. Face um capitalismo explorador e desintegrante, apresenta-se uma difusa via nacional, solidária e comunal a partir de um Estado forte e desprezado do despotismo corrupto do modelo restauracionista. O atraso, ainda reconhecido, é um certo privilégio porque permite colocar uma via de desenvolvimento autóctone desde a base das comunidades locais³⁵.

Também no caso galego o populismo não é em si um nacionalismo –embora tenha elementos nacionalistas-; não é um fascismo –embora adiante elementos do fascismo-; não encarna um bloco dominante, mas um bloco dominado ou deslocado dos centros de poder. Trata-se dumha “contraideologia” que aparece inçada de certas incoerências. As contradições

³⁵ Alonso, L.E.: “Agrarismo, populismo y división internacional del trabajo”, in Agricultura y Sociedad, nº 55, Madrid, 1990.

figuram-se nítidas: contra o Estado oligárquico, mas a prol de cirurgias de ferro e contra o pauperismo labrego que leva à revolução; “revolucionários”, mas contra a luta de classes e pelas revoluções desde cima; contra a oligarquia, mas paternalistas e até nalguns casos mesmo autoritários.

Em algumas das plumas mais sobranceiras da nossa teorização agrária detectamos com toda nitidez os grandes riscos acima expostos. Ainda, no marco geral dumha análise que culpabiliza o estado, o anacrónico regime de propriedade ou a ineptidom administrativa, nom faltam as recorrentes condenas de fundo à incapacidade, imperícia ou desconfiança labregas:

Rémora pesada para todo cambio son los foros, que en inmenso número están constituídos por un canon frumentario en esos cereales (milho e centeio); pero el obstáculo invencible es la resistencia del labriego a toda innovación (...) Ventrán los sabios y los hombres de industria a insinuarle la conveniencia de sustituir esta planta con otra, la remolacha, por ejemplo, que en dinero contante y sonante le produce en apariencia más, y se reirá de ellos, íntimamente convencido de que tales novedades aprovechan principalmente a los capitalistas, y que los pobres, si quieren vivir, tienen que hacer lo que hicieron sus abuelos y sus padres, lo que ellos mismos aprendieron de rapaces. Para curar de esta desconfianza a los labriegos, sería preciso aligerar sus almas de la herencia secular de preocupaciones que, como resultado de viejas tiranías, fué amurallando su espíritu contra toda sugestión extraña³⁶.

O abismo cultural segue sem se salvar. Mas é apremiante agora, a partir da crise agrária finisecular e a necessidade de atender e politizar o agro, espalhar umha identidade de consumo massivo que permita organizar o campesinado e dirigi-lo e orientá-lo numha ou outra direcção.

5. A construção política das identidades labregas.

Partimos da consideração anteriormente exposta da identidade de classe como construção derivada de semelhantes bases materiais transidas por experiências sócio-económicas e político-associativas comuns. Ainda mais: tais experiências erigem umha determinada visom da realidade circundante que nom vem preinscrita de imediato por

³⁶ Rovira, P.: "El campesino gallego", in Durán, J.A.: Op. cit., 1984.

determinismo classista, mas que se reelabora constantemente desde a sucessom de hegemonias políticas e culturais. Há, em definitiva, um amplo leque de cosmovisons e propostas políticas a emanar potencialmente de semelhantes substratos sócio-económicos. O papel da linguagem como agente activo nos alinhamentos políticos vem a jogar, neste sentido, um papel fundamental que nom desprezaremos³⁷.

Dizemos isto porque a construçom política das identidades labregas que, como peons dum taboleiro mais amplo, farám parte activa da luita política que se inaugura com o agrarismo, é em grandíssima medida externa e alheia às mesmas exigências da sociedade rural. Quer na sua versom da educaçom política de massas promovida polo Estado com fins instrutivos, quer na tentativa de grupos subordinados ou segmentos de classe deslocados de postos de poder por organizar o agro, a figura dos intelectuais intermediários ocupará sempre um primeiro plano. Para casos que nom som o galego, tem-se estudado que o pulo pola instruçom campesina contra as *rotinas* e o *atraso* dirigida na procura desses *lavradores à moderna* precisárom mesmo de umha interlocuçom privilegiada de sectores do campesinado médio que fariam de focos difusores³⁸.

Escolhemos a modo de exemplo sucinto três paradigmas dum certo discurso campesinista no que o o labrego se converte em destinatário praticamente exclusivo dum discurso de matriz nom rural, mas que afinca no mundo do campesinado galego esperanças de regeneraçom global: o primeiro campesinismo –discursivo, que ainda nom político-carvajaliano representado n'*O Tio Marcos*, o agrarismo de Basílio Álvarez e o regionalismo conservador de Prado *Lameiro* e Rogelio Rivero. Os motivos comuns, que os há e com grande força, bebem do imaginário tradicional que quanto menos desde a etapa ilustrada elabora umha série de traços mais ou menos simplificadores sobre a realidade labrega. Mas nom ocultam tampouco grandes divergências de fundo que fam aboiar a existência de

³⁷ Este polimento das teses do marxismo clássico em favor de um outro papel para a subjectividade aparece plasmado, para o caso do movimento obreiro, em William H. Sewell, Jr.: *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Taurus, Madrid, 1992, e Stedman Jones, G.: *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1989.

³⁸ No caso francês, com umha forte e temperá administraçom rumada para a modernizaçom do agro, nem só *produziu o efeito paradoxal de situar a ciência agrícola fora da agricultura e o campesinado*. Também, e sobretudo, fizo que os técnicos nom pudessem agir *se o ensino agrícola nom formava à vez um certo número de agricultores "instruídos", "modernos" e "dinámicos", umha espécie de "elite indígena" intermediadora*. (Grignon, C.: "La enseñanza agrícola y la dominación simbólica del campesinado", in VVAA: *Espacios de poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1981).

projectos plurais que evidenciam a condiçom nom monolítica da nossa rurália ao longo dum processo no que se abrem linhas diversas.

5.1. Umha imprensa para o labrego.

No caso do mui conhecido periódico *O Tio Marcos da Portela*, cuja paternidade e direcçom é devida a Valentín Lamas Carvajal, ponhem-se em andamento em soporte moderno pola vez primeira na nossa história aquelas ideias força mais características do nosso mundo agrário, mas agora superando de maneira deliberada o quadro de costumes e propositando espalhar umha visom crítica da Galiza finisecular na que a actividade e papel protagonista dos próprios sofreadores se figuram como requisitos imprescindíveis para umha mudança de raiz da situaçom. Num País onde ainda nom abriu o seu espaço a *associaçom* (o periódico sai pola primeira vez do prelo em 1876) e domina esmagadoramente a *comunidade* -partida por múltiplas contradicçoms e submetida a influênciam crescente do exterior- Lamas Carvajal alerta premonitoriamente sobre a necessidade dumha sociedade civil rural como exigênciam de dignidade e modernizaçom.

Cobizo que haxa mais union entre vosoutros (dame noxo decilo) en ves d'andar a paus nas romaxes como facedes os d'us povos c'os outros, fora millor e mais saudabre pra o adiantamento d'os vosos intreses morales e materiales, que vos axuntásedes todol-os dias de festa, xiquera fose unha hora, pra falar d'o que vos convén, pra leer algunha cousa que vos sirvira d'istrucion, pra discurrir, pensando moito e con acerto, o medio de millorar os cultivos, de facer mor e mais produtiva a cria de gando y-outras cousas que vos fan falta pra que podeades vivir mais desafogados. Mentras non fagades isto, non vos matédes por darlle voltas 'o conto, pois solo asina trocaredes de sorte³⁹.

A inspiraçom dum progressismo ilustrado resulta evidente nessa voz autorizada e paternalista a ler a situaçom do agro e a exercer certa tutela activa sobre os que se consideram sectores mais aldrajados e paralisados da sociedade galega da altura. A grande novidade, ainda, nom é estritamente ideológica. A ruptura de Lamas parte, por umha banda, da inspiraçom nos esquemas populares (a começar pola língua, a seguir polos modismos e a estrutura compositiva dos *parrafeos*); por outra, polo pulo em ganhar umha dimensom divulgativa e de massas a grandes questons que foram e haviam de ser durante décadas

³⁹ *O Tio Marcos d'a Portela*, nº 1, Fevereiro de 1876, Ourense.

confinadas ao espaço do tratadismo. Nesse sentido, podemos afirmar que é com o periódico carvajaliano (e posteriormente com a sua obra *Catecismo do labrego*) com o que se coloca a problemática agrária galega no primeiro plano da cena social e com certeza se espalham e afixam os grandes lugares comuns da identidade labrega popularmente assumida: desconfiança, fatalismo e descoesom como grandes pejas, e inteligência aguda, retransa e anti-politicismo como elementos a recuperar numha valorização positiva⁴⁰. No entanto, como afirmamos repetidamente ao longo do texto, a identidade labrega obriga a pensar globalmente umha identidade formulada como *regional* nos recorrentes termos –mais umha vez- de marginação e atraso paradoxalmente combinada com lealdade a Espanha, onde a voz que deveria erguer o lavrador era a voz duns galegos

*cansos de falcatrúas, de palabras que se prometen e non se cumpren; que queren mais ferro-carril e menos prórregas; mais xusticia, e menos trampulleiros; mais escolas e bibliotecas populares e menos auntamentos...*⁴¹

Há em Lamas umha homogeneização tendenciosa do mundo labrego que dissimula as suas fendas sócio-económicas para apresentar um bloco único de cultura e interesses cuja solidez deveria assegurar –desde o exercício dum progresso mesurado e afastado de tentações rupturistas- a cara estabilidade social de produtores, cregos e rendistas. Para algum autor, mesmo nom podemos entender *O Tio Marcos* como vozeiro dum campesinado considerado globalmente como classe e receptor deste novo jornalismo, mas como expoente do labrego abastado, já alfabetizado e possuidor de terras e gado⁴². Algo nos podem dizer desta orientação classista certas alertas mui subtis que, em época tam temperá, se deitam já contra instabilidades em cerne. Num dos habituais diálogos através dos que Lamas sintetiza

⁴⁰ Mais umha prova de que a identidade nom vem dada, mas que se constrói, e a diferente valorização por parte de Lamas desse *carácter* (conjunto de pautas culturais) tradicionalmente adjudicado ao labrego, adoito rejeitado desde a urbe e, o que é mais importante, entendido como mostra de insubmissom. Afirmo Pedro González de Ulloa no século XVII que *sus genios son tan varios como los rostros (...), fáciles de conocer por la vista, difíciles por la imaginación. Conocidos de algún modo, es preciso variar el trato como se varían los guisados, al gusto de los paladares (...)* Hay gran número de rudos, a quienes no convence la razón más demostrable: de éstos, unos son verdaderamente estultos, pero los más son fingidos, pues en lo que toca a su particular utilidad ninguno hay tonto y sin conocer letra, leen por los codos. (Citado in Saavedra, P.: Op. cit., 1996).

⁴¹ *O Tio Marcos d'a Portela*, nº 24, Ourense, Dezembro de 1876.

⁴² Soutelo Vázquez, R.: Op. cit., 1999

as suas propostas, a figura recorrente do velho e instruído lavrador calma as ínfulas anticlericais dum moço com pretensões igualitárias respondendo em defesa dos abades:

-Agora xa lle lin n'un libro que me deron de valde, q'un deputado que se chama Suñer e Coudevila dixo nas Cortes que non hay Dios, e cando ali o dixo, ben sabido o terá, e pol-o mesmo, xuncras leve si pra nada lle fan falta os cregos, pois ha saber tio Cibrau, que eu son d'os do pitroleo, enxebre e roxo hastra alí, e namentres non vexa a cada crego dipindurando d'un carballo, e non lle bata vintecinco paus n'a barriga d'ovella que teñen, non poderei rubir o Ceo.

(...)

-Escoménzoche a dicir q'os Abades son tan necesairos com'os Alcaldes. Istes, representan o elemento civil; aquiles, o moral; os Abades lévannos polo camiño do ben; dannos bos consellos cando nos fan falta; sirvennos de compañía n'as nosas enfermédás, e hastra o mais probe lévao por compañeiro 'a veira d'a cova, cousa que non fan co-iles os demais viciños (...) Anque nosoutros pagamos o trabuco correspondente 'o culto e crero, os abades non viron nin un ichavo. Estan probes, e mais d'a sua probeza sempre parten con nosco. Pasaron moita fame, e mais non-os deixaron; erguíanse n'as noites do inverno, anque fose chovendo e lostregando, pra visitar os enfermos, por mais qu'istes vivisen lonxe⁴³.

Mas no respeitante à consideração *individualizada* do lavrador procura-se um realismo certamente descarnado que vinca o que há de ruim e incapaz no pessoagem rural para reforçar a necessidade dumha tutela exterior. Ao contrário do que nas mitificações mais historicistas –nas que a postração da vida rural decimonónica se pode compensar com cantos a épicas passadas, como no exemplo de Murguía-, aqui a realidade crua da quotidianidade campesina e a sua parálise inerente figuram-se mui nítidas. Há umha visom crítica dos padecimentos labregos, mas abala da compaixom ao puro rechaço. Se é certo que Lamas situa com precocidade alguns dos riscos logo característicos das críticas à restauração e do agrarismo regionalista, também é claro que anticipa os elementos de mais duro desapego que os nacionalistas lançaram quase cincuenta anos mais tarde contra a população à que se dirigem. Alguns trechos resultam tremendamente esclarecedores: Os galegos desconsideram as vantagens naturais do seu País, som pessoas desapegadas *de cantas cousas nos conveñen*,

⁴³ *O Tio Marcos d'a Portela*, nº 23, Ourense, Dezembro de 1876.

*ús verdugos d'os nosos xénios, ús descoidados por todo canto pra groria da nosa pátreá temos*⁴⁴; para além disso, o labrego instala-se adoito nas *queixas, súplicas e vágos que avergonzan*; finalmente, para Lamas *os gallegos somos a causa d'os mesmos males que sofrimos*⁴⁵.

Face este protótipo negativo, é o personagem do Tio Marcos -ou outros petrúcios que povoam as páginas da publicação- o que se ergue como contra-referência ideal: anti-político como o comum dos labregos, mas favorável à associação e coesom comunitárias; pobre, mas digno; retranqueiro e pícaro, mas nom obscuro ou labiríntico e si razoavelmente rebelde; tradicionalista e orgulhoso do idioma, mas ilustrado, lido e inimigo de superstições; defensor do progresso e a instrução, mas prudente e buscador de equilíbrios num mundo rural no que as classes parecem nom existir e se require umha recta direcção religiosa. O magnífico espalhamento deste esquema ideal graças à habilidade com a que se maneja um soporte novidoso possibilita condensar nestes traços umha identidade em construção.

5.2. O desenho da epopeia campesina.

Mais um paradigma de intermediação entre a politização contemporânea e o mundo campesino temo-lo em Basilio Álvarez⁴⁶, cuja figura alcançou dimensão mítica como encarnação da *epopeia cívica*⁴⁷ que protagonizaria o campesinado galego no primeiro trecho do século XX. A sua figura, enquadrada no núcleo regeneracionista que Durán denominou *geração do 98*, está o suficientemente estudada como para debruçarmos sistematicamente de novo na sua produção ideológica e actuação política. Apenas assinalaremos aquelas questões que nos permitem dissecionar rupturas e continuidades face o precedente periodístico carvajaliano e medir sucessos ou fracassos da sua proposta em termos discursivos⁴⁸.

Umha primeira pegada distintiva que devemos a Basilio Álvarez e por extensão à *Acción Gallega* que lidera tem a ver com a imagem do agrarismo que ajuda a construir. Com

⁴⁴ *O Tio Marcos d'a Portela*, nº 6, Ourense, Abril de 1876.

⁴⁵ *O Tio Marcos d'a Portela*, nº 9, Ourense, Junho de 1876.

⁴⁶ Para umha ubicação global do personagem ver a introdução de Durán, J.A. a *Abriendo el surco. Manual de lucha campesina*, Arealonga, 1976, ou Valcárcel, M.: *Dos años de agitación política. Basilio Álvarez no parlamento*, Edición do Castro, Sada, 1991.

⁴⁷ A expressão, para nós exclusivista e pouco matizada, devemos-lha a Fernández Prieto (in *Op. cit.*, 1996).

⁴⁸ Como em todo o documento, entendemos tal *sucesso* nom em função do que o seu discurso se chegar à realidade, senom em função da cimentação e consenso social que este produz.

efeito, se hoje conhecemos este movimento como umha complexa amalgama de tendências e propostas sócio-políticas sempre mediadas por interesses e relações nom estritamente campesinas –trata-se em rigor dum espaço de politizaçom mais do que um movimento estruturado-, o discurso e açom do abade de Beiro conduzem-nos em direcçom contrária⁴⁹. O épico (a mobilizaçom) absorve e desfigura completamente o *técnico* (a inovaçom tecnológica ou a melhora das exploraçoms), à vez que a ideia dum sólido e monolítico bloco campesino face o estado corrupto desloca por completo aquela atençom às rotinas, nugalhas ou carências labregas quanto a solidariedade e coesom. Umha primeira grande achega do crego foi, portanto, transmitir a visom do agrarismo que ele mesmo construiu na sua retórica e mobilizaçoms de massas:

La furia de los opresores dividió nuestra tierra en dos castas. En una los ladrones y en otra los honrados. Los ladrones apenas llegan a diez mil⁵⁰.

O que hoje sabemos umha progressiva construçom dum tecido associativo agrário, por vezes contraditória e plural em propostas, é para Basilio um súbito despertar com a maior das contundências contra umha consciência de injustiça:

Un día advirtieron (os labregos) que el suelo que fecundaban con el sudor de su frente se le iba de las manos, porque el señor con sus foros y el prestamista con la usura y el cacique con los tributos y mil alimañas más con sus rapiñas, eran unos hombres de insaciables tragaderas y de tan poco pudor que no sabían otra cosa que reducir la vida a este solo problema: la emigración.

Mas ese día, feliz y venturoso, se dieron cuenta también de que su número era enorme y que en la unión encontrarían la fuerza.

Y se asociaron⁵¹.

A épica vai substituir os *sábios conselhos* carvajalianos, e numha época de política activa como à que se assiste no culmem da luita anti-foral, o espaço da mobilizaçom e o enfrentamento eleitoral ocupam o centro do cenário: a imprensa, neste caso, nom é mais do que um complemento de umha centralidade ganhada na rua, nos grandes comícios agrários e

⁴⁹ O estudo de conjunto, in Cabo Villaverde, M.: *O agrarismo*, A Nosa Terra, Vigo, 1998.

⁵⁰ Álvarez, B.: *Abriendo el surco. Manual de lucha campesina*, Arealonga, Vigo, 1976

na provocação deliberada às elites restauracionistas. Ainda que, como no melhor dos exemplos dos populismos agrários, se mantiverem todos os grandes resortes nos que assenta o Estado de cousas (religiom, Estado, desigualdades sociais, Igreja), o enfrentamento contra as formas *degeneradas* que no entanto cargavam nos ombros campesinos cobra tal virulência verbal que o agrarismo basilista se figura idealmente como proposta absolutamente radical e destrutiva até:

*Bueno estaría que al quemar el robledal donde se guarecen las fieras no sintiese de cerca los ladridos de la jauría!*⁵²

Nem só se trata de lançar prédicas moralizantes contra o Estado da restauração e as *impurezas* urbanas que cargam e martirizam o labrego: também de afiar os dentes contra vias de presença mais conciliadora e aparentemente menos conflitiva que tendiam para promover estratégias adaptativas e mais silenciosas. Contra a imprensa puramente divulgativa e formativa, adverte-se que

*todavía no llegamos a la era de felicidad que todos vivamente deseamos y que, por lo tanto, antes que el Boletín que divulgue los medios de combatir el mal del ganado queréis un periódico que os despierte para no caer en las redes que os tiende el hambre. Lo que ocurre es que nuestras penas demandan un órgano que las encauce y discipline, que las acucie y las dé aire, y no una revista que puede y debe ser nuestro ideal en los días confortadores del triunfo.*⁵³

A tal agressividade retórica corresponde-se um programa reivindicativo bem mais atrevido e rupturista do que o esgrimido por Lamas nas suas cautelas nom redencionistas: a redenção de foros irrompe como primeiro ponto programático e grande exigência modernizadora-emancipadora (proseguindo, por seu turno, a tradicional consideração deste

⁵¹ Ibid.

⁵² Ibid.

⁵³ Ibid. Estas palavras, pronunciadas em 1912 contra Rof Codina na Assembleia de Rivadávia, nom fogem à contradição que atravessa a maioria das posições basilistas. De facto, o neocarlista Vázquez de Mella aplaude nesta mesma obra o papel de Basilio Álvarez contra o caciquismo à vez que se situa com Codina para remarcar a necessidade que tem a Galiza é de *dinero para pan, para semillas, para abonos minerales y para aperos de labranza modernos. Y para eso debemos establecer los sindicatos.*

contrato agrário como núcleo do atraso galego e dos padecimentos campesinos) e a denúncia do caciquismo turnista parece descarregar parte da grande responsabilidade que n' *O Tio Marcos* se deitava no carácter campesino. Há, de fundo, pretensom de poder e influência política⁵⁴, mas suponhemos que também muitas maiores exigências por parte dum agro duramente golpeado desde finais do século XIX e dumhas aldeias e paróquias em boa parte subidas ao comboio do associativismo assistencial ou combativo⁵⁵. Assi, o labrego ao que Basilio Álvarez interpela já nom é um *outro* a educar com modelos catequistas em versom campesinista, senom um cidadão de condiçom escrava a esgrimir com urgência direitos que alguém lhe arrebatou. Nom há orgulho já na língua –que Basilio nom utiliza e reivindica só lateralmente-, nem por suposto na vestimenta ou no tradicionalismo engebre. Pretende havê-lo numha regeneraçom moral que se exprime na denúncia das *alimanhás* estatais (a *fauna del crimen*) ou, no plano identitário, em referentes cultos do protonacionalismo que deslocam a presença da gaita, o hórreo ou a monteira. Esta apropriaçom dumha nova tradiçom intelectual por parte de sectores nom nacionalistas –mesmo nacionalistas espanhóis- pom em destaque a incidência e à vez os limites dos contributos historicistas do regionalismo. É certo que os novos elementos som recurso retórico ou afectivo de primeira orde, mas nunca programáticos: os galegos aparecem como escravos de gentes que arrebatárom *nuestro lenguaje dulce y mimoso, nuestras costumbres poéticamente patriarcales, nuestras tradiciones gloriosas, nuestras creencias cristianas y hasta nuestra independencia brava y adusta*; o *despertar* agrarista apresenta-se como um *canto de redención tosco y rudo como un grito celta*, e o labrego é o único ser *que saca el pecho para que no se hunda la raza*⁵⁶.

Trás esta exposiçom sintética podemos concluir de facto que esta transiçom do costumismo moralizante ao populismo mais estrito aparece inçada de contradicçons. Umha primeira relaciona-se com a difícil ensamblagem dessa pretensa tradiçom épica com a mui difundida percepçom do repregamento ou directa submissom campesina na Galiza. Onde nom há grandes agromos insurreccionais ou focos tumultuosos podem-se detectar –como assi o fizérom múltiplas investigaçons posteriores⁵⁷- pequenas resistências silenciosas (*Nuestros*

⁵⁴ Lembremos os compromissos de Basilio Álvarez com Lerroux e o republicanismo.

⁵⁵ Os libertários tinham já na altura a sua experiéncia no agro. Lembremos que *Unión Campesina* fora fundada em 1907.

⁵⁶ Álvarez, B.: Op. cit., 1976.

⁵⁷ Mui pertinente para o estudo de aparentes *siléncios* como os do caso galego é a obra de Scott, J.: *Los oprimidos y el arte de la resistencia*, Txalaparta, Tafalla, 2003.

antepasados lo han dicho de una manera solemne y en forma harto ingeniosa. “Obedezco, pero no puedo cumplir”⁵⁸).

Mas nom se pode ignorar, contodo, o peso enorme dessa tradiçom de vejames alheios e mansedumes aparentemente aceites, por muito que renjam no interior do ideossistema e as declaraçons incendiárias do de Beiro. Em certos trechos abre-se umha parêntese na sua prosa insurreccionalista para se ver na obriga de confessar umha *secular paciencia*, acrescentando que *el azar de la aventura y el estruendo de la desafinación son cosas perfectamente extrañas a la idiosincrasia gallega*. Além do mais, afirma, continuando a linha carvajaliana, que globalmente *sólo Galicia permanece callada y taciturna. Y es menester decir a toda luz que la significación de abúlicos equivale a una maldición, a una afrenta que nos condena a no vivir el concierto de los pueblos amantes del progreso*⁵⁹.

Há umha outra contradiçom ainda mais notável, e que aponta ao próprio núcleo da formulaçom basilista: referimo-nos à distância abismal entre o maniqueísmo das análises e as aparentes chamadas à rebeliom contra *ladrons e criminais* e o horizonte político real que assoma em certos trechos. Ainda que ocupe poucas linhas das suas proclamas e se veja aparentemente ensombrecido pola chamada recorrente à *cirurgia*, nom se afasta tanto o propósito final das criticadas teses de Codina. Explicitamente desvinculado –em apariência– de *partidos, ideias e posiçons*, e aproveitando a legitimidade que no agro parecem ganhar as consignas anti-políticas, os objectivos desse associativismo pretensamente destrutor nom vam além da consecuçom da propriedade plena e perfeita e da sua máxima modernizaçom: trata-se de criar em cada aldeia *un comité que fiscalice el censo, una cooperativa que siembre la mutualidad, unos bancos que abran las puertas al crédito rural...*⁶⁰ Em definitiva, se riscarmos no verniz que tem de mais provocador e indigerível polas elites este estandarte vivo do agrarismo, facilmente detectamos velhas lógicas (o anti-politicismo) e grandes consensos (o redencionismo modernizador) que explicam o eco e assentimento acadado polas proclamas do ourensao.

5.3. Docilidade agrária e retorno ao costumismo.

No novo contexto de conflitividade sócio-política de final da década de 10, e posteriormente no fervedoiro associativista dos inícios da jeira republicana, velhas linhas discursivas reconstruem o seu espaço, mas desta volta com novas motivaçons e potenciais.

⁵⁸ Ibid.

⁵⁹ Ibid.

Um neocostumismo satírico afastado de toda academia e mui possivelmente extendido com sucesso como produto de consumo popular abre passagem num agro estruturado já em sociedade civil e foco de dissenso. A intenção fundamental é cortar toda via ao agrarismo mais político, procurando a sua deslegitimação, e articular umha suposta *pureza rural* que entenderia artificial toda mobilização sócio-política agrária e toda crítica de fundo que se afastasse do humor choqueiro e da sátira mais convencional desprovida de elaboração ideológica. Aliás, nom teria menos importância a ênfase posta na difusão dumha cultura de massas ruralista, vulgarizadora e conservadora destinada ao público aldeão e directamente levantada como contraproposta –escrita em galego– face o esforço dignificador e modernizador que acometem os primeiros nacionalistas galegos.

Os exemplos do veterinário rural Xavier Prado *Lameiro* afinal da Restauração e de Rogelio Rivera nos inícios da IIª República enquadram-se à perfeição nesta eficaz –por assumida popularmente– resposta à convulsão. O que nom quer dizer, por suposto, que neste labor de construção da docilidade agrária, o regionalismo cultural e o simples assistencialismo sindical nom tivessem umha fasquia mais culta e umha sólida fundamentação teórica alicerçada por outras plumas actuaes noutros âmbitos. É o caso do catolicismo social e a sua pretensão de vincular a Igreja com os interesses das classes populares, alarmada ante a ameaça do socialismo. Se esta é real ou sobredimensionada, nom podemos dizê-lo ainda, mas o certo é que a alerta ante a fome, a miséria e a emigração ocupam também um lugar privilegiado na opinião conservadora na que *Lameiro* e *Rivero* se incluem. A necessidade do reformismo agrário e das medidas modernizadoras na que praticamente todas as correntes políticas convergem tem neste caso um senso fundamentalmente preventivo. Assim justifica o boletim social-católico ourensão a posta em andamento por parte da Igreja do crédito rural. A medida activa-se

para redimir de logreras manos á muchos de sus feligreses traídos á peor fortuna, y acabar de una vez con la maléfica estirpe de la usura, que en Cea como en otros pueblos viene azotando á las clases productoras hasta dejarlas en la más negra desventura. (...)

Los campos de la provincia de Orense están sufriendo horribles crisis de miseria, que habrán de acentuarse en el próximo invierno, si no lo evitan los que por su posición política, por su fortuna y por su ministerio son llamados a enjugar las

⁶⁰ Ibid.

*lágrimas y proporcionar el pan de cada día a esa sufrida y numerosa clase labradora.*⁶¹

Pode-se confluír parcialmente nas reivindicaçõs finais com o agrarismo mais político e mobilizador, mas desde logo cumpre abrir umha fenda no relativo à caracterizaçom campesina. Se nos precedentes antes ditos a abúlia societária e a falta de iniciativa cívica eram poderosas rémoras contra o progresso global, com toda crueza se cantam agora as excelências da submissom:

*Cuántas virtudes ocultas: frugalidad, estrechez y resignación cristiana; la sumisión ovejuna, el trabajo a brazo para seguir manteniendo a sus amos sin maldecir a Dios ni dar oídos a la rebeldía*⁶².

Face a relativamente complexa elaboraçom carvajaliana (onde o labrego um pessoagem contraditório, submisso e egoísta, astuto e interesseiro, mas em definitiva um representante digno do país), em Prado Lameiro um realismo absolutamente plano canta as excelências da inocência, a negaçom da política, o servilismo e o humor záfio. Nom perdamos de vista que é aquando o regionalismo dá o passo ao nacionalismo e a certa inovaçom política e artística, Xavier Prado fica nas fileiras conservadoras e abraça a figura de Calvo Sotelo. A sua recuperaçom do cabeçalho *O Tio Marcos* é, de facto, umha translaçom mecánica e extemporânea das chaves da velha publicaçom quase médio século depois, polo que o seu sentido devém totalmente distinto: onde Lamas pretendia *despertar* sectores sociais apagados ou desarticulados, Xavier Prado aspira a contê-los ou refreá-los, advertindo contra o *romancero de las rebeldías y el cancionero afrodisíaco*⁶³ basilista; onde Lamas pretendia politizar e instruir o labrego, Xavier Prado aspira a circunscrever a sua formaçom ao humor choqueiro mais convencional; finalmente, onde Lamas pretendia dignificar idioma e cultura galegas de maneira vanguardista em tempos de precursores, Xavier Prado pretende restringir o seu feitio e utilizaçom ao puro ruralismo⁶⁴.

⁶¹ *Boletín del círculo católico de obreros de Orense*, nº 5, Novembro de 1903, AHP-Ou.

⁶² Introduçom de Martínez Sueiro in Prado Lameiro, X.: *Obras completas, Tomo I. A carón do lume*, Concelho de Ourense, Ourense, 1995.

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ Nom é por acaso que, falando de criaçom e reformulaçom de identidades, a questom do idioma se coloque em toda a sua centralidade. Na introduçom já citada o conservador Martínez Sueiro louva o idioma do País mas à vez alerta –em alusom às tentativas

Picardia inocente, singeleza, despreocupação ou rechaço face questons políticas e canto às virtudes da aldeia face a modernizaçom urbana constituem a bagagem fundamental da imagem agrária que o veterinário e escritor difunde, no que é o autêntico paradigma da idealizaçom de origem decimonónica do mundo nom urbano. Ainda, e assinalando um aspecto nom secundário, nom se trata dum observador cidadão que recluso o agro na observaçom paisagística –processo tam habitual em diversas zonas da Europa-, mas um veterinário rural conservador que conhece de perto a quotidianidade labrega para se preocupar pola sua evoluçom em chave de maior politizaçom. Dessarte, o nosso homem percebe o dinamismo cultural e as imagens sociais cambiantes, à vez que um progresso lento e matizado que nom evita a crise de valores e o triunfo de líderes agraristas, *apóstolos de palla-barro*:

*Ó mesmo tempo que se quiere copeal-a roupa, querse tamén imital-as costumes, como si entr'a vida cibdadá y-a labrega non houbese un mundo de deferencia. Pequeno ha ser un pobo aldeán pra que n-il non haxa un comérceo, unha taberna pol-o menos, y hastra unha miga dun café. As poucas cadelas que puidera aforrar a xente d'o agro, valéiranse n-o queixón dos tendeiros, taberneiros e demáis intermediarios, zumezugas postos entre productos e consumidores.*⁶⁵

Quiçá a versom mais exagerada e grotesca deste novo costumismo o represente o director do periódico agrário ponteareo *El Tea*, Rogelio Rivero, quando a inícios da década de 30 condense em livro umha série de relatos jornalísticos de ambiente rural que intensificam a linha iniciada anos antes polo regionalismo conservador. Achamo-nos ante o exemplo mais nítido de literatura popular de péssima qualidade e consumo massivo que foge de todo propósito dignificador e refuga de jeito deliberado toda reflexom política aberta. Se a funçom puramente lúdica está presente, parecendo mesmo dominar na sua totalidade os textos, nom podemos esquecer tampouco a forte carga didáctica contida neste humorismo záfio. Eis a carga ideológica a um produto que, longe de estilizar ou cultivar o público rural ao que se dirige, pretende a sua identificaçom exclusiva com umha série de valores negativos

modernizadoras e superadoras do ruralismo que na altura surgem- contra a *manía de escribir el portugués haciéndolo pasar por gallego enxebre, lo cual de generalizarse nos declararía en perpetua servidumbre, porque acabaríamos de perder nuestra personalidad lingüística y con ella la conciencia de región, con su gran tesoro sentimental*. (In Prado Lameiro, X.: Op. cit., 1995).

e habitualmente desprezáveis que os constituem como contingente da reacção política: figuram-se-nos personagens pleiteantes e torpes mas à vez submissas; sátiras anti-clericais alusivas à promiscuidade dos cregos, mas chamados anti-republicanos à defesa política da Igreja; referências à sagacidade labrega e condenas ao cacique, mas acompanhadas sempre da insistência na falta de toda moralidade e civismo rurais⁶⁶; cenas ridiculizadoras da aldeia e os aldeãos, no fundo justificação do necessário servilismo dumha população incapaz de se valer só, chamadas abertas do machismo e a agressão. Trata-se dum discurso que não pretende dignificar o agro, mas apresentar com vontade de entretenimento e ideologização o seu rosto mais ruim e torpe; que invisibiliza os actores políticos e toda sociedade civil rural, para deixar passagem a figuras individuais que encarnam tipos humorísticos mui semelhantes ao modelo tópico do galego que se elaborou no imaginário popular espanhol.

Representando um modelo privilegiado de cultura de massas de consumo rural –e contraponto efectivo das construções mitificadoras da épica política dum Basilio Álvarez ou da épica literária de Cabanillas-, em Rogelio Rivero temos chaves de muito mais. Designadamente, a que parece umha tentativa exitosa dum labor de difusão ideológica reaccionária no agro que faz por falar em códigos não estritamente políticos; a um tempo, constitui mais um ensaio dumha proposta identitária nacionalista espanhola com verniz costumista galego que nasce antes do franquismo, arraiza e perdura no tempo até o dia de hoje. Dedicados a analisar a engrenagem político-ideológica do nacionalismo galego pareceu desprezar-se a transcendência social dessa produção cultural de destino labrego, escrita na nossa língua –bem que na sua versão mais folclorista, dialectal e restrita-, que alimenta um certo orgulho regional com vocação militantemente reaccionária. Sem entrarmos na procura de qualquer paralelismo literário que fica fora dos objectivos deste texto, podemos afirmar que os textos galegos (e em certa medida campesinistas anti-republicanos) que aplaudem o franquismo no nosso idioma entroncam com a orientação ideológica e filosofia costumista do director de *El Tea*. Em anos de intensa ideologização, umha figura tópica e convencional do agro galego da época, o gaitero, o que representa para Noriega Varela a figura *purificadora* do passeador em 1938:

⁶⁵ Prado Lameiro, X.: Op.cit., 1995.

⁶⁶ *Todo o mundo traballa, porque todo é traballar: roubar, xurar falso, namorar a muller allea, matar a outro, facer trampa no xogo...todo, porque todo precisa inxenio, astucia, cálculo, anque soilo sexa pra máis tarde fuxir das uñas de civiles e xueces!* (in *Caldeirada (Contos gallegos)*, La Popular, Ponte Vedra, 1931.

Ao gaiteiro neste ano/xa non hai quen o resista:/leva blusa falangista/ e boina de requeté,/o seu fusil, a sua gaita,/e pra achantar ao marxista/ o pulso rexo, outa a vista/ peito duro e moita fé.⁶⁷

6. Umha abordagem conflitiva do rural e do labrego: o discurso nacionalista.

Apenas sugeriremos certas reflexons sobre a relación entre o galeguismo e a viva questom agrária que atravessa esta mesma etapa. Nom se trata aqui de fazermos um repasso de autores, de textos estatutários ou de medidas políticas concretas, quanto de determo-nos em aspectos adoito desconsiderados que deitarem certa luz sobre a incidência do omnipresente rural no percurso do projecto nacionalista.

Tem-se afirmado do nacionalismo galego a sua insistente inspiraçom na sociedade rural como fundamentaçom teórica, histórica e programática da naçom a construir e libertar. Diversos autores, aliás, têm relacionado teimudamente o surgimento do nacionalismo com a ideologizaçom em chave galeguista de certos fidalgos em trance de deixarem de sê-lo em pleno processo de esfarelamento da sua classe social⁶⁸. Sem entrarmos a valorizar o peso desta nostálgia de aldeia na obra e as formulaçons conservadoras dos Lousada Diegues, Otero Pedrayo ou Risco, si queremos restringir o peso classista adjudicado a este sector social para remarcar a incidência de fracçons da pequena burguesia liberal na construçom e activaçom organizativa do movimento nacionalista desde as Irmandades, significativamente a corunhesa⁶⁹. Também, desde logo, negar que a clássica inspiraçom ruralista que alimenta todo discurso nacional de base étnica conleve um tradicionalismo implícito que passa por negar as achegas urbanas e mesmo as ideologias liberais, como algum autor tem defendido⁷⁰.

⁶⁷ Citado in Rodríguez Fer, C.: *A literatura galega durante a guerra civil*, Xerais, Vigo, 1994. Avondam no livro exemplos de composaçons de inspiraçom folclórica em favor do fascismo que patenteiam o sucesso do nacionalismo espanhol mais reaccionário à hora de integrar certos traços da cultura popular: Num poema assinado por um tal Lorenzo Calvo, diz-se dos galegos que *non estamos tristes na guerra/ anque loitamos cos rusos/é como si estiveramos na terra/ceibamos os aturuxos*.

⁶⁸ Villares Paz, R.: “Fidalguía e galeguismo”, in Beramendi, J., ed.: *Losada Diéguez. Obra Completa*, Xerais, Vigo, 1985.

⁶⁹ Neste sentido, as sombras dos autores citados nom podem ocultar as decisivas achegas teóricas —também fundacionais— dos irmaos Vilar Ponte, como tampouco o dinamismo organizativo corunhês, urbano e liberal (Ver Vázquez Souza, E., e Dobarro Paz, X.M.: *Ánxel Casal. Textos e documentos*, Ediciós do Castro, Sada, 2003).

⁷⁰ Diz Raúl Soutelo que os nacionalistas *construem intelectualmente um meio urbano que se apresenta como “nom galego” na medida em que é castelanizado, capitalista...e liberal*. As teses risquiás nom podem ser extrapoladas na sua totalidade a um movimento heteogéneo de

Se tivermos que sintetizar essourtras visons ou elementos chave que pensamos nom se abrírom suficiente caminho no estudo da relação agro-nacionalismo, assinalaríamos as que seguem: a primeira, que na construção contingente e conflitiva dumha ideologia nacionalista desde as suas fases prévias –mas que incidem de maneira determinante no produto final- nom irrompe de maneira inevitável um exclusivismo campesinista. Tem especial interesse, por citarmos os exemplos mais significativos, descobrir a aposta liberal e urbana do provincialista Antolín Faraldo, inserida numha mais ampla valorização da Galiza que contempla o mundo agrário como idealmente submetido a umha grande urbe que haveria de garantir a ubicação do país nas correntes mais vivas do progresso⁷¹. Da mesma maneira, nom podemos deixar de considerar as propostas em direcção modernizadora de nacionalistas de origem urbana e orientação democrática e filo-socialista como Joán Vicente Biqueira⁷², por nom falarmos do agressivo e irreverente vanguardismo anti-tradicionalista de Manoel António no seu manifesto poético e político *Mais alá!*.

A segunda grande questom alude aos peculiares traços deste ruralismo que, com efeito, si existe: parece inquestionável a decantação do nosso nacionalismo nesta direcção, consoante com movimentos homólogos da Europa e sobretudo acentuado pola dimenson demográfica e social do mundo agrário na Galiza desse primeiro século XX. Ruralismo nom mecanicamente associado a acabados moldes ideológicos, como já vimos, mas si enquadrado nas grandes propostas de reformismo agrário modernizador na que curiosamente parece converger a prática totalidade do espectro político, de libertários a republicanos. Além, o agro é agora sistematicamente entendido e estudado, nomeadamente desde a etnografia, como alicerce dumha etnicidade galega sem mais expressons urbanas que um nacionalismo ainda em construção; o que eram noutrora traços populares e contemplar com mais ou menos simpatia ganham certa aura de sacralidade e excepcionalidade a preservar como o mais claro expoente histórico, territorial e cultural da nação galega e a activar como capital político frente quem os punham em causa. É neste ponto quando a louvança dumha certa caracterização única e insubstituível amossa as suas maiores limitações e choques com a

diversas inspiraços intelectuais, como a cosmovisom labrego-marinheira de Castelaio nom pode ser riscada de conservadora.

⁷¹ In Beramendi, J.: Op. cit., 1999.

⁷² Este autor, notável ideólogo prematuramente morto, insiste reiteradamente no seu anti-tradicionalismo: *Combato eu por umha Galiza de onte? Som eu da Galiza que para sempre se esvaiu entre os nevoeiros do passado? (...) A minha Galiza nom é a que foi, é a que será. Nom é a de onte, é a de amanhã.*

realidade: a idealização do rural precapitalista galego pola que pula o sector risquioo tem difícil encaixe na crítica do foro –ainda que um clamor social o culpabilizasse como anacronismo feudal a eliminar-; da mesma maneira, um interclassismo que situava a Galiza por cima de toda possível fractura social interna impede um ataque contundente ao rendista, que é mais um elemento da harmónica comunidade aldeá que a modernidade castelhanizadora esfarelou⁷³.

Finalmente, repararemos num terceiro elemento habitualmente desconsiderado: a distância nunca superada entre umha mui densa elaboração teórica sobre o agro e para o agro e os fracos efeitos práticos –nacionalizadores- alcançados na intervençom sócio-política. Tem isto que ver com os receios que o próprio galeguismo mantém ante o agrarismo, que correctamente entende como espaço de politização rural manejado por elites mais do que como movimento emanador de dinâmicas campesinas. De facto, a denúncia de actores externos a politizar ao seu antolho o labrego associado é umha crítica recorrente que chega às páginas do *Sempre en Galiza*⁷⁴. Todavia, damos com umha questom estrutural com maior calado de fundo, que nom é outra que a escassa politização nacionalista de quem se considera que o núcleo essencial da étnia galega. A inserçom massiva do campesino galego em chaves nacionais espanholas –por fracas que estas forem-, a já vista utilização dos referentes identitários *fortes* da Galiza como recursos emocionais e nom programáticos⁷⁵, junto ao êxito das correntes do nacionalismo espanhol mais conservador ao nom se opor à de frente à cultura *étnica*, integrando na sua matriz um costumismo idiomático e cultural popularmente assumido, pom de manifesto os limites reais da pretensom ideal de conduçom galeguista dos labregos. E é que o desencontro de fundo dos nacionalistas nom é só com as elites económicas e políticas desligadas de qualquer projecto galego, senom sobretudo com um povo labrego aparentemente surdo à naçom que encarna:

(Vicente Biqueira, J.: “A minha Galiza”, in *Joao Vicente Biqueira. Obra selecta (Poesia e Ensaio)*, Cadernos do Povo-Revista Internacional da Lusofonia, Pnte Vedra-Braga, 1998.

⁷³ A ambiguidade face o foro por parte dos nacionalistas galegos chega até tempos da IIª república, como nos recorda Cabo, M.: *Entre a tentación abolcionista e o conformismo. A cuestión foral durante a Segunda República*, Separata anuario Brigantino, Betanços, 1995.

⁷⁴ *Se o agrarismo galego non estivese gafado pola política oportunista, é seguro que os agrarios da Galiza serían –e serano ainda- os guieiros do nacionalismo galego.* (Rodríguez Castelao, A.D.: Op. Cit., 2001).

⁷⁵ Para esclarecer este particular, contrastemos as já analisados recursos celtistas, *independentistas* e favoráveis ao galego de Basilio Álvarez com as suas intençons reais e as suas adesons ao nacionalismo espanhol (ver Valcárcel, M.: Op. Cit., 1991).

...Estanos ben empregado por quereremos salvar a un pobo de cabrós como é o pobo galego, por quereremos dotar de concencia nazonal a un pobo que quere perder o carauter de pobo, a un pobo suicida que quer perecer como tal pobo, que quere ser gobernado por alleos, educado por alleos, caso úneco no mundo, caso insólito pro flagrante, patente, palpabel. E por moito que fagamos non conseguiremos impedir o suicidio de Galicia, non podemos deter este istinto fatal qu'a leva â morte e ô anegamento na noxenta y-asquerosa Hespaña...⁷⁶

7. Labregos e obreiros.

*Os estudos mais recentes recuperam para o obreirismo galego um espaço que se vinha reiteradamente desconsiderando, e fam-no botando mao da inevitável relación mantida com o asociativismo agrário. Com certeza que existe, dumha banda, um discurso específico sobre campo e labrego por parte do movimento obreiro; por outra, pairando constantemente sobre as teorizaçoms e tarefas prácticas dos sectores mais conservadores acha-se sempre o temor ao socialismo no agro e chamadas à estabilidade que garante a pequena exploraçom. Nos boletins dos círculos católicos e no seu labor assistencial está presente esta ameça, sobredimensionada ou nom, que por efectiva e actuante temos que considerar real. A existência de fronteiras mui esvaídas entre cidade e agro –quanto a imaginários e conformaçom sócio-económica- fazia, portanto, que a preocupação sobre o rural se tingisse também de medo à subversom de raiz urbana. Se concluimos, como certas investigaçoms, que a identidade classista obreira e as forças sindicais se constroem em boa parte a partir dum contingente urbano de raízes labregas ou mesmo de trabalhadores simbióticos, concordaremos na necessidade de estudarmos como um todo este complexo rural-urbano onde se articula a sociedade civil galega.*⁷⁷

⁷⁶ Carta de Risco a Lousada Diegues em 1921. Citada in Ventura, J.: “A visión ideal dos galegos para os homes do “Grupo Nós”, in Dieter Kremer, ed.: *Actas do V Congreso Internacional de Estudos Galegos*, Ediciós do Castro, Sada, 1999. Explicaçoms como esta, quiçá nom tam cruas, som lugar comum em textos de todo o nacionalismo de preguerra e expressom dumha frustraçom permanente nem sempre sincerada nos textos políticos e programáticos.

⁷⁷ Macho Míguez, A.: *De inmigrantes rurales, a líderes obreros*, Comunicaçom apresentada ao Congresso *Memoria e Identidades*, Santiago e Ourense, Setembro de 2004.

Sabemos hoje que o discurso que sobre o agro maneja o obreirismo galego bebe das fontes mais convencionais que, em todo o âmbito europeu, colocam as classes trabalhadoras urbanas como portadoras de essências progressistas dificilmente compreensíveis polo atrasado labrego. Acarom desta concepção tópica e dos efectivos desencontros práticos produzidos polo choque de imaginários ou os prejuízos reinantes⁷⁸, a teimuda presença da realidade agrária galega e os grandes consensos suscitados por volta de alguma das suas problemáticas forçam a fundos reajustamentos tácticos com implicações político-ideológicas nem sempre confessas. Como paradigma damos com a assunção prática da pequena propriedade por parte de anarquistas e socialistas, umha vez comprovada a impossibilidade imediata da via colectivista para o campo galego. Mas para além disso, linhas mais concretas e políticas quotidianas do obreirismo no rural apontam para curiosas confluências com o agrarismo mais assistencial⁷⁹.

A força de certas realidades sócio-culturais e económicas, como o marco organizativo parroquial, a necessidade da ajuda mútua e o cooperativismo como continuação de velhas solidaridades comunais, ou a já citada luita pola propriedade (que arrasta até quem pretendem aboli-la) nom geram no obreirismo nengumha formulação sistemática no plano teórico das virtudes rurais. Situados no horizonte mental maquinista e urbano e militando pola superação de todo o passado, os reajustamentos antes ditos som mais produto de urgências práticas motivadas por umha sábia capacidade de adaptação às conjunturas do que expressom de lealdade ao mundo agrário, que em absoluto aparece como portador de essências salvadoras ou berce da regeneração social.

Um primeiro elemento, entom, do discurso obreirista, é a minimização da questom agrária ou a sua inserção em formulações político-ideológicas mais amplas. Se no basilismo, por exemplo, era umha maré rural quase purificadora a que haveria de invadir Galiza enteira para expulsar os dez mil ladrons, na imprensa cenetista e ugetista é a problemática agrária a que se sectorializa para ubicá-la no grande condicionante global da luita Capital-Trabalho, onde a maioria numérica do campesinado nom oculta que o duelo político decisivo se livra em outra geografia. Os labregos assi considerados nom o serám pola sua picardia e retranca, tampouco polas suas virtudes étnicas nem por encarnarem

⁷⁸ Caso da negativa de alguma sociedade obreira cidadina a se fazer mixta e abrir as suas portas à participação campesina, como acontece em Santiago (Ver Pereira, D.: *Os conquistadores modernos. Movimento obreiro na Galicia da anteguerra*, A Nosa Terra, Vigo, 1992).

⁷⁹ Vejamo-lo no caso do programa agrário da CNT-CRG in Pereira, D.: Op. Cit., 1994.

umha civilizaçom a preservar; a sua própria língua é um obstáculo para o avanço proletário, como testemunham os comportamentos idiomáticos da imprensa obreira e as declaraçons públicas de conhecidos libertários.⁸⁰ Se se consideram é pola sua irmandade com o obreiro urbano, compartilhando ambos a condiçom de hombres de labor y dolor, siervos del terruño y del engranaje⁸¹. Trata-se da comprensom da pequena exploraçom como ferramenta escravizadora ainda acrescentada –mais umha coincidência com galeguistas ou o agrarismo reformista- polo parasitismo dum Estado alheio e da cobiça dos intermediários e capitalistas: los pequeños propietarios que si poseen una parcela de terreno la riegan con su sudor, porque el producto de esta artificiosa alza del trigo aprovecha solamente a los ricos harineros y trigueros.⁸²

Esta comprensom de facto leva, por vezes, a prudentes expectativas na açom labrega, sobretudo quando esta toma formas mais contundentes e tumultuosas. Trata-se habitualmente de açons tuteladas desde o exterior, fruto da sa instruçom urbana, na que capitalinos exponhem aos labregos as bellezas de la Acracia, ou na que agitadores obreiros dirigem massas despolitizadas. É entom quando, fugindo do costumismo e tomando esporadicamente referentes cultos e mitificadores sobre o lavrador que lembram a oratória basilista, a sintonia parece maior:

Cuando los camaradas que hablaron preguntaron a los nobles campesinos si después de lo por ellos allí expuesto, pagarían el inhumano reparto, nuestros labriegos comprensivos y rebeldes, con esa celta galanura, agitaban sus contundentes “paos d’a moca” y contestaban, que mientras aquellos no se quebraran, no pagarían nada a nadie. Santo y noble despertar campesino!⁸³

8. Conclusons.

Apesar de ofrecermos tam só umha esquemática vista de pássaro sobre a articulaçom e difusom de diferentes discursos na construçom da identidade agrária na

⁸⁰ *O coruñés Sr. Villaverde, “leader” da CNT na Galiza...fixónos o favor de se meter cos que falamos galego (...) para explotar os obreiros e labradores.* (in *A Nosa Terra*, nº 98, Corunha, Abril de 1932).

⁸¹ In *Germinal*, nº13, Corunha, 1905.

⁸² In *Germinal*, nº 15, Corunha, 1905.

⁸³ Mobilizaçom contra os consumos no concelho de Cambre em 1933, recolhido in Pereira, D.: *Op. Cit.*, 1994.

Galiza contemporánea, aventuramo-nos a expor certas conclusons e propostas provisórias que deberían guiar a investigación:

-Carecemos dum elemento básico para a abordagem desta identidade sectorial, aquele que nos forneceria as visons da comunidade campesina sem intermediários. Ainda que a cultura popular –refraneiros, cantigas, contos-, deita luz sobre este particular, a sua condiçom fragmentária e a sua habitual reelaboraçom culta impede umha aproximaçom acabada. A história das identidades rurais é umha história sempre contada por outros, mesmo que aparentem (é o caso de Lamas Carvajal) umha proximidade quase mimética.

-Durante a transiçom à contemporaneidade, fruto de achegas diversas, acabam por elaborar-se grandes lugares comuns com grande poder de difusom e aceitaçom popular. Parecem beber, nuns casos, de imagens centenárias; noutros, som produto de análises relativamente recentes. Estamo-nos a referir aos lugares comuns do atraso galego –um atraso que se exprime através do agro-, do grande problema de propriedade sintetizado no foro, da descoesom e desarticulaçom labrega, na mediaçom caciquil e na apresentaçom da comunidade campesina como um todo desprovido de grandes fendas internas. Nom nos interessou neste documento comprovarmos a sua veracidade, apenas o seu sucesso em termos discursivos, partindo de que

Como chega umha definiçom a ter sucesso social constitui um complexo social processo social. Mas tenhamos em conta que o sucesso dumha definiçom dumha realidade nom consiste, primordialmente, em ser verdadeira ou em ser mais verdadeira do que outra. O sucesso social dumha definiçom consiste em chegar a ser aprendida e apreixada por um colectivo.⁸⁴

-De maneira parelha a umha leitura negativista e unilateral do labrego e o nosso mundo agrário erguem-se construçons alternativas dirigidas à sua reelaboraçom dignificadora: trata-se de produtos imitativos que, pretendendo reproduzir fielmente a idiosincrasia campesina tutelam e dirigem o seu potencial cara fins de progresso (Lamas Carvajal), puras estilizaçons épicas com propósito pragmático mobilizador (Basilio Álvarez), ou redescobrimentos agronómicos de novas racionalidades noutrora desprezadas a

⁸⁴ Pérez Agote, in Cabrera, J.: *La nación como discurso. El caso gallego*, CIS, Madrid, 1992.

enquadrar na necessária inovação (Valeriano Villanueva ou Rof Codina). Em todos eles, porém, o optimismo do discurso vem peneirado pela constatação de passividades, abúlias ou incompreensões perpétuas.

-A elevação do labrego a símbolo de todo um complexo cultural e histórico que encarna a nação deve-se a uma vasta construção intelectual galeguista desde os tempos do protonacionalismo que alcança sucesso desigual. Converte-se em fonte inspiradora de toda retórica campesinista e da mesma cultura popular—o labrego celta, a raça, a Terra-, mas sem que o seu valor afectivo se traslade ao plano nitidamente político; a falta de liderança nacionalista do agrarismo e a paradoxal fraqueza da nacionalização galega desse labrego-étnia em favor do costumismo conservador e folclorista do regionalismo leva-nos a intuir o êxito da literatura de massas de consumo rural, reaccionária e nacionalista espanhola, cujas origens não se situam no franquismo.

-A reflexão com a que iniciamos este trabalho, negando-nos a conceder à questão agrária contemporânea à categoria de questão sectorial, faz-se especialmente pertinente se abordarmos o discurso do movimento obreiro sobre o labrego e o campo. O obreirismo nutriu-se das gentes do agro, viu-se na obrigação de reflectir e actuar particularizadamente sobre a questão campesina e ensaiou um diálogo permanente com o outro labrego no que se ergueria a andamiagem dumha sociedade civil galega. A sua génese, portanto, há que procurá-la nesta relação contraditória e nem sempre fluída atravessada por múltiplas imagens e discursos.

Construcción de la identidad masculina: El Ejército español durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX.

Ana Isabel Simón Alegre

UCM

- **Primeros planteamientos.**

La idea central es que la identidad masculina es entendida como un conjunto de construcciones culturales que no permanecen estables sino que van transformándose a medida que la sociedad evoluciona. No se puede definir esta identidad sin presentarla en estrecha relación con un grupo social que ha reflexionado sobre el conjunto que forman. La existencia de estas agrupaciones están fundadas por la afinidad de intereses comunes, los cuales pueden ser muy diversos; económicos, políticos, profesionales,... que conducen a construir una idea de sí mismos como grupo diferente frente al contrario, delimitando para este fin, sus propias fronteras sociales.

En esta reflexión sobre lo que representan como conjunto, insertan una definición de ellos como hombres, ya que primarán una serie de valores masculinos sobresalientes sobre otros que se consideraran peyorativos y que en muchos casos serán los que definirán al contrario. La idea sobre este “yo masculino” va perdiendo intensidad a medida que se descende en la escala social del grupo ya que en ningún momento se establece como una serie de características inmóviles que impliquen un significado uniforme dirigido hacia todo el conjunto.

Este estudio presenta la idea sobre lo masculino y su construcción en el Ejército, en relación con la formación de su identidad como grupo social y, tomando como epicentro al Centro del Ejército y de la Armada. La idea que forjan los militares sobre sí mismos, la expresión de su masculinidad, llega a la sociedad aunque expresada en un grado menor de significado, por los hombres que son llamados a filas que son la escala más baja de la Milicia y por tanto, los que comparten con ellos sólo una parte de lo que plantean sobre el “hombre auténtico”.

- **Un conjunto de progresos, el género y la historia militar**♦.

La experiencia masculina se presenta ante la comunidad científica como una realidad social que ha estado determinada por como se ha ido construyendo culturalmente y que, puede presentar una serie de diferencias en relación a la clase, raza o grupo social. Lo masculino es ya una categoría de análisis no sólo válido para las Ciencias Sociales sino que también desde otras perspectivas empieza a generar una gran producción de investigaciones¹.

Plantearlo masculino como sujeto, no ha sido para la historiografía un suceso “espontáneo” sino que tiene por detrás una gran cantidad de debates o reflexiones como lo femenino² que han conducido hasta la realidad masculina.

Los avances en la historiografía sobre la figura de las mujeres han contribuido a que las investigaciones que van bosquejándose en relación con la figura de los hombres no adolezcan de los problemas que en un principio se plantearon en la relación al estudio sobre las mujeres³. Los estudios sobre lo masculino no han estado motivados por el análisis de grandes personajes masculinos en concreto, sino que se ha partido de grupos o sectores mucho más amplios para que las hipótesis que se iban formulando no adolecieran de un carácter minoritario y que pudieran conducir hacia algún planteamiento erróneo. Esta búsqueda tendría como objeto la investigación hacia un “todo” para poder presentar lo masculino como el conjunto de valores construidos culturalmente bajo los que se desarrollaba la experiencia de los hombres. El trabajo de Aresti⁴ ha seguido esta línea ya que presenta en su investigación la formación de los componentes masculinos tomando como punto de partida las obras médicas que planteaban cuestiones sobre los hombres y las mujeres.

La formación de los colectivos sociales presenta una construcción de su identidad que presenta una definición de todos los individuos que los forman siendo hombres o mujeres, ya

♦.- No estaría completo este apartado sin mencionar a mi director de tesis Dr. D. José María Borrás Llop por todos sus consejos y reflexiones sobre el tema.

¹.- RAMOS SANTANA, A. (1997): *La identidad masculina en los siglos XVIII y XIX: de la Ilustración al Romanticismo*, Cádiz, Servicio de Publicaciones.

².- En esta comunicación no vamos a entrar en el debate sobre una o varias masculinidades, en todo caso consultar HARRIS, I. (1995): *Messages men hear: constructing masculinities*, Londres, Taylor & Francis o SEGARRA, M. y CARABÍ, A. (2000): *Nuevas masculinidades*, Barcelona, Icaria.

³.- McLAUREN, A. (1997): *The trials of masculinity: Policing Sexual Boundaries (1870-1930)*, N.Y., University of Chicago Press.

⁴.- ARESTI, Nerea (2001): *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

que se definen las formas de comportamiento, las características que los distinguen frente a los otros grupos y su expresión de cara al exterior.

La relación entre la formación de lo masculino en un grupo grande y homogéneo de hombres nos llevo a la investigación de la formación de la identidad militar pero en relación a la configuración de su “yo” característico masculino⁵.

Los estudios de carácter militar han experimentado en los últimos años una riqueza de investigaciones que está en relación a la gran variedad de fuentes militares que se pueden encontrar en muchos archivos y bibliotecas militares. Los planteamientos sobre la historia del Ejército llevados a cabo, entre otros, por Fernández Bastarache y Cardona⁶ supusieron una apertura en los análisis metodológicos para abordar la problemática militar. Con la consistencia de estudios sobre la mentalidad militar donde Espadas Burgos y González-Pola⁷ han establecido una serie de “camino” que han conducido hacia nuevos interrogantes en el mundo de la Milicia.

Desde Francia la investigación⁸ conectó lo militar con lo masculino, dando como resultado unas excelentes hipótesis sobre todo el mundo masculino que rodea al grupo de los militares. Por tanto, la presente investigación debe mucho a todos los avances producidos desde la óptica de género, de las identidades y de la Historia militar.

• **El Centro del Ejército y de la Armada[♦] como representante de la élite militar.**

- Un poco de Historia.

⁵.- BALLESTEROS, E. (2003): “La construcción del empleo ferroviario como profesión masculina”, en SARASÚA, C. y GÁLVEZ, L. (2003): *¿Privilegios o eficacia?. Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

⁶.- FERNÁNDEZ BASTARACHE, F. (1978): *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI y (2002): “Métodos y recursos de investigación para un análisis social del Ejército desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la Guerra Civil”, *Historia Militar: Métodos y recursos de investigación*, num. Extraordinario: 335-371. CARDONA, G. (1983): *El poder militar en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI.

⁷.- ESPADAS BURGOS, M. 1996): “Ejército y “cuestión social” en la España de fin de siglo”, *Torre de los Lujanes*, nº 31, 1º trimestre: 57-64. GONZÁLEZ- POLA DE LA GRANJA, P. (2003): *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*, Madrid, Ministerio de Defensa.

⁸.- ROYNETTE, Odil (2000): *Bons pour le service. L'expérience de la caserne en France à la fin du XIXe siècle*, Paris, Belim.

♦ La abreviatura CEA

El Centro del Ejército y de la Armada presenta en su evolución histórica un caso de estudio muy interesante sobre el análisis de la identidad de los militares desde su creación en 1881 hasta que cambia de nombre y pasa a denominarse Centro Cultural de los Ejércitos⁹, a finales de los años veinte. Este cambio está originado por el nuevo sentido que empieza a desarrollar el Centro que pasará a convertirse en un lugar con ambiente lúdico y a abandonar paulatinamente su vertiente intelectual primigenia.

El periodo cronológico en el que se centra la investigación coincide con el momento en que el Centro es un organismo aglutinador no sólo de hombres con profesión militar si no también de sus ideas y las reflexiones que plantean sobre su mundo. La unión de todos los militares, dejando al margen las diferencias que pudieran tener por la pertenencia a una u otra Arma, en un mismo espacio físico es lo que va a aportar la riqueza intelectual y de planteamientos que se irán sucediendo, siendo esta unión la característica más sobresaliente y atrayente para el estudio de este Centro y también, motivo en su momento de presentarse ante el Gobierno como un potencial peligro¹⁰.

El Centro se crea en 1881 por la necesidad de los militares de tener un lugar de reunión ajeno a sus espacios habituales de trabajo y vida castrense dejando al margen sus diferencias y continuar con la tradición que se había iniciado con el Ateneo Militar¹¹, que debido a una serie de problemas internos había fracasado. Bajo el antecedente del Ateneo, la idea de partida fue fundar un centro de oficiales donde se facilitará e incrementará el estudio y la comunicación entre todos ellos para extender esta unión hacia el conjunto del ámbito castrense reforzando la opinión de los militares de cara a la sociedad civil y de esta manera presentar al mundo militar como un foco de pensamiento fuerte y cohesionado¹². Para este fin

⁹.- GARATE CÓRDOBA, José M. y MANERA REGUEGUA, Enrique, (1986): *La Armada y la cultura militar en el siglo XIX*. En ALONSO BAQUER, M, HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M., (eds) (1986): *Historia social de las fuerzas armadas*, Madrid, Alhambra, vol.4

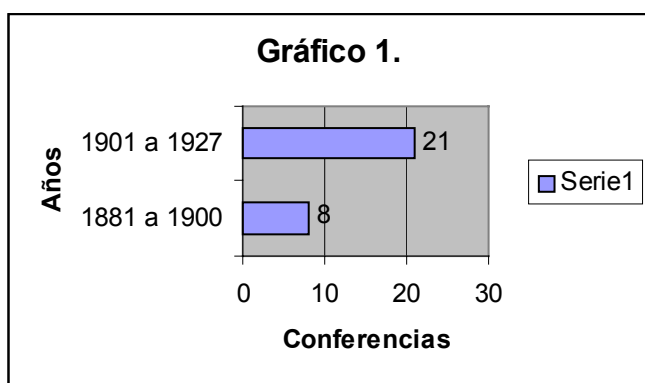
¹⁰.- Como fue el asalto a la redacción del periódico “El Resumen” por militares que se reunían en el Centro del Ejército y de la Armada, GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA presenta este momento como uno de los que el Gobierno para intentar ejercer un control mayor sobre la institución. GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo (2003): *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*, Madrid, Ministerio de Defensa.

¹¹.- Inaugurado en 1871 y clausurado en 1874, las conferencias y demás actividades quedaron recogidas en la *Revista del Ateneo Militar*.

¹².- “Artículo 1º. El Centro del Ejército y de la Armada tiene por objeto: (...) 2ª Atender al desarrollo de la instrucción y estudios militares, por medio de cátedras, conferencias, veladas literarias, ó en otra forma que se determine, y establecer, cuando el estado económico de la Sociedad lo permita, clases de enseñanza preparatoria para el ingreso en la Academia General Militar, para los hijos y hermanos de los socios, con arreglo

se dotó al Centro de una Biblioteca provista de una selección muy amplia y selecta de libros y publicaciones tanto relacionados con el mundo militar como otras con diferente temática y para fomentar el debate interno se acordó depositar en sus fondos las conferencias y discursos que se impartiesen en el mismo.

Durante los primeros años del siglo XX , como muestra la gráfica 1, se multiplicaron las conferencias en el Centro, ya que se creó la *Escuela de Estudios Militares* que reforzaba sus clases con una serie de reuniones nocturnas que versaban sobre aspectos relacionados con el mundo militar y que debían conocer los alumnos. También se creó la *Academia Preparatoria militar*, con clases de matemáticas para los aspirantes que quisieran hacer el examen de ingreso a alguna de las Academias Militares y la última iniciativa fue la creación del *Curso de Estudios Militares*. Estas tres iniciativas recibieron una excelente acogida y fueron las que impulsaron la imagen positiva de la naturaleza y fin del Centro, teniendo la opinión militar su centro de expresión de cara al exterior, hacia el mundo civil¹³.



Fuente: *Elaboración propia*

a lo que se prevenga en un reglamento especial. (...)” en CEA (1883): *Reglamentos del Ejército y de la Armada*, Madrid, Establecimiento tipográfico de D. Pacheco.

¹³ .- "(...) los honorables señores que han dado conferencias y de los temas desarrollados, revela bien a las claras que el extracto que antecede es sólo resumen de una mínima parte de la principal labor intelectual acumulada en el CEA. No por considerarla menos selecta, sino por la imposibilidad de encontrar la mayor parte de conferencias toda vez que son, relativamente, en escaso número las que han sido impresas, forzoso nos es omitir mucho trabajo técnico, cuya valía garantizan los nombres respetables de los señores conferenciantes. Es, empero, suficiente la labor expuesta para que los hombres desapasionados puedan formar claro y completo concepto de las aptitudes, de los ideales y de la previsión del Ejército; para que sea levantado el injusto entredicho en que viven las clases militares, y lealmente reconocido que en el universal concierto del humano saber ocupa, como en otros tiempos, entre togas y mucetas gloriosas, sitio distinguido, el honroso uniforme del soldado" en COLL y ATRELL, Joaquín (1902): *Monografía histórica del Centro del Ejército y de la Armada*, Madrid, Imprenta Administración Militar: 194.

Era un Centro de militares para militares por tanto sólo podían estos ser socios¹⁴, aunque ante el éxito de su organización se pensó en poder ampliar la condición de socios hacia a los civiles pero que se paralizó ante la gran cantidad de peticiones que se solicitaron, muestra de la gran acogida que el Centro tenía entre estos¹⁵. Algunos personajes ajenos al mundo militar, políticos o intelectuales muy destacados, como el caso de Alcalá-Zamora llegaron a impartir algunas conferencias pero esta no fue la línea habitual ya que siempre eran los militares los encargados de esta labor (como muestra el gráfico 2 sobre la proporción de civiles que imparten alguna de las conferencias). La presencia y asistencia de las mujeres era casi nula y determinada por el carácter solemne de algunos actos como podrían ser de apertura de algún curso o jornada¹⁶.

La participación de los militares en estas conferencias era muy alta. Estos actos tenían una gran fama en el mundo militar no sólo por los aspectos sobre los que versaban sino por la calidad y reputación de sus oradores.

Aunque el Centro tenía la finalidad de aglutinar a todos los profesionales del sector, en el día a día del Centro, esta unión quedaba casi exclusivamente confinada para los altos mandos de la jerarquía militar. La figura del capitán era el cargo que más actividad presentaba en éstas y aunque con niveles de participación menores los comandantes (gráfico

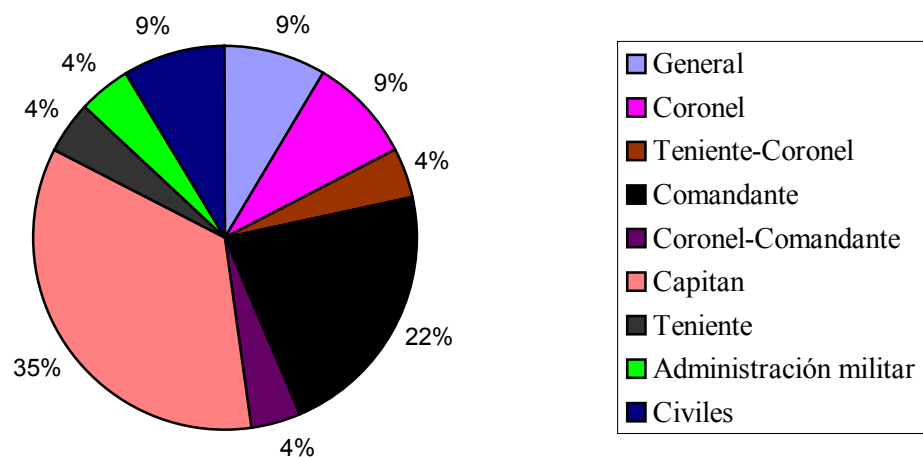
¹⁴ .- “ART. 6ª Pueden ingresar en la Sociedad como socios de número: los Sres. Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados de los Cuerpos e Institutos Político-Militares, ya se encuentren en activo servicio, en reserva, excedentes o retirados”. CEA (1883): *Reglamentos del Ejército y Armada...*

¹⁵ .- "No es, pues, lisonja inmerecida la de los periódicos que han dicho que el Centro Militar del Ejército y de la Armada es, después del Ateneo de Madrid, la Asociación que da más inequívocas muestras de su vida intelectual. Con la sola diferencia que al Ateneo de Madrid han acudido muchos con miras interesadas, que sería candidez llevar al ingreso en el CEA. Allí han ido hombres de gran valer, ciertamente, pero atraídos por perspectivas que hacía imaginar la fama de que era aquella Corporación antesala del Parlamento y palanque donde se conquistaban carteras, fama no del todo infundada, que harto notorio es que fue, durante muchos años, semillero y plantel de los partidos. Esos gajes no pueden prometérselo los paisanos que solicitan entrar en el Círculo, pero saben, en cambio, que allí, además de encontrar un sincero compañerismo y estimables amistades, por una cuota relativamente módica, comparada con la que se exige en los demás Círculos de Madrid, podrán solamente zazararse con el lujoso confort, que seguramente no hallarían igual en ninguna otra Sociedad; tendrán a su disposición una biblioteca riquísima y general, la mejor, sin duda, después de la del Ateneo Científico y Literario, (...)" en COLL y ASTRELL, Joaquín (1902): *Monografía...* pp. 521.

¹⁶ .- “Señores y Señoras. Es muy importante...” en CHACÓN Y LERDO DE TEJADA, J.Y, (1886): *Discurso sesión inaugural celebrada el día 2 de Mayo de 1886*, Madrid.

2). Esta movilidad intelectual de capitanes y comandantes se debe en parte a que son los que tienen un contacto mayor con los grados inferiores de la milicia y conocen de primera mano los problemas que necesitan ser resueltos o planteados ante el conjunto del mundo militar¹⁷. Estos dos grupos son los más jóvenes ya que están realizando su carrera mientras el Centro está desarrollando su actividad. Conocen el mundo militar que los rodea y quieren que sus ideas, propuestas y en algunos casos reflexiones sean escuchadas por el resto, este resto que esta compuesto tanto de los aspirantes a las Academias y que, capitanes y comandantes sabían que sus reflexiones iban a calar de lleno en estos, dentro de la formación de su “yo” como militares; y a los mandos superiores ya que los superiores y los mandos intermedios de la jerarquía partían del mismo precepto que les reunía allí, el de cohesionar al mundo castrense.

Participantes en las conferencias



Fuente: *elaboración propia*.

La relación del Centro con el exterior estaba representada por la figura del rey, Alfonso XII¹⁸ que apoyó incondicionalmente todas las iniciativas y fue un protector para el

¹⁷ .- “(...) es un humilde capitán de Infantería que viene a dar público testimonio de cuanto quiere, de cuanto estima, de cuanto considera la noble, la hermosa misión de dirigir, educar y comandar soldados”, en FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León (1903): *La patria y el soldado*, Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería.

¹⁸ .- Muestra de la unión de fidelidad del Centro al Rey fue el altercado que se produjo durante el viaje del rey en 1883 que produjo al solidaridad con el Rey frente el mal gesto de Alemania y la mala acogida del pueblo francés que le propició.

funcionamiento independiente de ésta al margen de las opiniones que pudieran surgir contra ella. La idea de rey-soldado se apoyaba directamente en este Centro que presentaba al Rey como punto de conexión de todos los militares que allí se reunían y él era presentado ante estos como su jefe superior. La muerte del rey supuso para el Centro un momento de cohesión interna bastante fuerte y fidelidad hacia la Regente, María Cristina. Con Alfonso XIII el papel de rey-soldado, dentro del Centro, se debilitó, de alguna manera motivado por la presión que ejerció el Rey para que los civiles pudieran acceder a la condición de socios y este intento coincidirá con el momento de declive de la institución que irá perdiendo su ambiente intelectual.

La iniciativa de los militares que crearon el Centro era la de acercar al mundo de la milicia hacia el civil, arrastrar físicamente a todos los militares a los núcleos urbanos no como paisanos sino como militares. La iniciativa de Madrid pronto se expandió por otras ciudades españolas, como Barcelona. El mundo militar mostraba su cara más limpia hacia la sociedad, se convirtió en un lugar desde donde se partían grandes reflexiones sociales, y aunque por reglamento estaba prohibido hablar sobre política¹⁹ desde esta Institución se debatió y reflexionó sobre la necesidad de regeneración en España, tema que se presentaba como carente de sentido político pero en la práctica no lo era.

Al plantear el estudio específico de esta institución, se puede esbozar desde su evolución histórica o tomando como punto fundamental la rica producción de conferencias y su publicación posterior. De esta manera, las palabras de estos militares para bosquejar el estudio de la formación de su “yo” como hombres, estudiar su identidad desde la óptica como militar y como hombre, ya que son dos características que se entremezclan en la formación de su identidad propia como grupo diferente al resto de la sociedad.

- **El “yo militar”, el “yo masculino”; la expresión de si mismos.**

El análisis que a continuación se va a desarrollar esta basado en el estudio formal de las conferencias del CEA para plantear la configuración de ese “yo” que los militares conciben. La reflexión sobre los temas relacionados con su mundo son el punto de partida para presentar la formación de ellos más allá de la significación como militares sino como

¹⁹.- “ART. 2ª Consignado en el artículo anterior el verdadero objeto de la Sociedad, no se permitirán bajo ningún concepto, polémicas ó discusiones esencialmente políticas y religiosas, ni que versen sobre asuntos de las que pueda resentirse la disciplina militar”. CEA (1883): *Reglamentos del Ejército y Armada...*

hombres. Al presentar la imagen de sí mismos como institución incluye una determinación sobre ellos que va más allá de los cauces castrenses ya que conduce a la interpretación sobre como es su “ser masculino”. Aunque las alusiones sobre su propio “yo masculino” suelen aparecer totalmente insertas a su “yo militar”.

La construcción de su identidad más allá que como militares como hombres, es totalmente válida para el desarrollo de este planteamiento; y esta idea que tienen sobre su realidad se reafirma con sus palabras y se intenta exportar al resto de la sociedad como se verá en las últimas pinceladas sobre el tema.

- El lenguaje.

Las conferencias que se han manejado para plantear la investigación van desde el año 1883 hasta 1924. Estos textos presentan una estructura externa muy similar aunque difieran en los temas a tratar. Plantean sus palabras bajo la idea de que deben estar fundadas y ser escuetas sino éstas caerían en lo que nos plantea el General Carrasco “ (...) como ciertas mujerzuelas habladoras (...) que quieren decir todo lo que saben y no saben, venga a pelo o no”²⁰.

Se dividen en tres partes; la primera correspondería a la presentación del orador ante el público; la segunda versaría sobre el tema a defender; y la tercera sería la despedida del conferenciante²¹. Por tanto, la importancia del análisis de esta estructura que es común a todas estaría en la utilización tanto en la parte primera como en la última de lo que pasamos a denominar como “falsa modestia encubierta”.

Estas tres partes tienden a sintetizarse en cuanto empieza el siglo XX cuando el tema a desarrollar se introduce sin una presentación previa del orador ante el público y la parte final también tiende a no incluirse²².

Los textos presentan una estructura repetitiva por la insistencia en el correcto “saber hacer” que quieren transmitir los militares que se reúnen bajo el techo de El Centro del Ejército y de la Armada y el recurso de la “falsa modestia encubierta” ayuda a presentar los textos en esta línea.

²⁰ .- CARRASCO, Adolfo (1894): *Centenario del General Ricardos*, Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería.

²¹ .- Esta estructura se repite en muchos discursos tomo como ejemplo el de CHACÓN Y LERDO DE TEJADA, J. Y (1886): *Discurso en la sesión inaugural celebrada el día 2 de mayo de 1886*, Madrid, R. Velasco Impr.

La estructura en que se fundamenta comienza con la utilización como primera apelación, del sustantivo “señores”, el término se repite casi exclusivamente en las dos secciones mencionadas y de esta manera la parte dedicada al desarrollo del tema queda apenas sin presencia de este término. Otro recurso utilizado es el empleo de los adjetivos posesivos “mi”, “nuestro / a” y “vuestro / a” en una proporción mayor que en el resto de la disertación. El tiempo verbal más utilizado en estas dos partes es el modo imperativo. Estos tres rasgos tienen por meta incidir en la adulación hacia los que van a escuchar, el orador se presenta en una actitud de inferioridad en relación al “otro”.

Esta gradación teórica tiene por objeto presentar el acto de desarrollar una conferencia no como una acción que surge de este militar-orador para sobresalir ante el resto sino que desde su posición de conferenciante inferior al público da una serie de ideas o elucubraciones que son muy ínfimas al lado de la inteligencia de los “otros”. Esta utilización del lenguaje, no es sólo un recurso literario sino que es una idea que se halla en el entramado del pensamiento militar donde la superioridad explícita lleva alojada en su seno la vanidad, característica totalmente peyorativa para el mundo castrense. Aunque se colocan en una posición de inferioridad es “encubierta” ya que no es que se aparten de la estructura jerárquica que son conscientes que tiene el Ejército sino que plantean una relación con el que escucha diferente y la forma de establecerlo es presentándose como inferiores.

Aunque el lenguaje militar es un elemento que presenta muy pocas variaciones²³ el empleo del recurso de la “falsa modestia encubierta” no es que vaya desapareciendo sino que su empleo empieza a ser cuestionado por los militares que imparten sus conferencias “(...) por convicción y no por falsa modestia, de que no poseo méritos ni condiciones para presentarme en este puesto (...)”²⁴, tendiendo a que su uso casi sea anecdótico para la segunda década del siglo veinte e incluso se critique el empleo de este recurso.

El empleo del sustantivo “señores” y no “militares” que en cierta manera sería el que en un primer momento se pudiera pensar que podrían utilizar, ya que las personas que acuden

²².- Señores: En los colegios de instrucción primaria, cuando el maestro pone a” en GARCÍA OLALLA, Víctor (1904): *Justicia Militar*, Madrid, CEA.

²³ .- PEÑARROYA I PRATS, Miguel (2002): *El lenguaje militar: entre la tradición y la modernidad*, Madrid, Ministerio de Defensa.

²⁴ .- RUIZ FORNELLS, Enrique (1902): *La instrucción en el Ejército*, Toledo, Imprenta y librería de la viuda e hijos de J. Peláez. También, como matiza PRATS Y GIMENO, Juan (1904): *Concepto de los pueblos considerados en su espíritu militar*, Madrid, R. Velasco Impr., “No he de alardear enfadosas modestias, pero sí establecer que no vengo a este sitio con pretensiones de maestro”.

allí son en su mayoría militares. Este uso está en consonancia con la idea de insertar la vida o más bien en este caso, el pensamiento militar, dentro de la sociedad civil y por tanto con “señores” anula el carácter castrense del acto y le da un talante diferente; no llega a ser civil pero si limando las referencias cuartelarias.

Cuando utilizan “mi”, “nuestro / a” y “vuestro /a” está en estrecha consonancia con la forma de expresarse el conferenciante ante el resto de los militares. La utilización de “mi” esta referida a los fallos y equivocaciones que pueda cometer en la disertación; “nuestro /a” aparece ligado a lo que es común hacia todos los militares y son ideas y características que comparten y “vuestro /a” es la apelación hacia el público de disculpa ante la inferioridad del orador.

Los imperativos empleados a parte de funcionar para agilizar esta primera y última parte se esgrimen para remarcar las ideas que van a ser incuestionables y carentes de discusión por parte de todos lo presentes, ya que son verdades necesarias e inmutables estrechamente ligadas al Ejército.

La parte central de la conferencia donde se desarrolla el tema o los temas que ha elegido el conferenciante se define por el uso de un singular colectivo en la mayoría de las ideas que se presentan ya que habla el orador pero no lo hace sobre aspectos que sólo le atañen a él sino que el resto de los asistentes comparten y conocen. Se resalta de esta manera la identidad de todos como una institución o colectivo propio, aunque se expongan planteamientos, sugerencias u otra reflexión del mundo castrense que todos los que están allí comparten.

- La expresión de las abstracciones.

Las características que componen la visión que van formando los militares sobre si mismos, reflejando no sólo la pertenencia al grupo castrense sino su definición como hombres que se apoya en el desarrollo de las conferencias, por el uso de recursos estilísticos como pueden ser las metáforas o símiles. Por ejemplo, las metáforas no sólo contribuyen a que las palabras de estos militares sean más literarias sino que ejercen un papel crucial en el desarrollo de la interpretación que hacen sobre ellos mismos, ya que suelen utilizarlas cuando exponen algún tema que esta relacionado con la idea que tienen sobre los sentimientos o sobre reflexiones que argumentan en relación a algún concepto demasiado abstracto.

En un primer análisis se puede apreciar como se tiende hacia la sacralización del mundo de la Milicia y los elementos militares alcanzan un sentido religioso, “no de otro modo eligió la inflexible Providencia el humo de la pólvora, como digno incienso²⁵” y el fúsil aparece como un ser animado y divino, “¡El fusil! Maravillosa máquina a quien sirve de potro una masa de carne, estuche que guarda ese destello de la luz divina, llamado inteligencia (...)”²⁶. Esta construcción simbólica se establece por la idea de que el mundo militar y los militares son los más importantes de la sociedad, y consiguen de esta manera, que una entidad social que se podría colocar sobre ellos, la Iglesia quede relacionada directamente con su realidad y que no sea un elemento aparte el cual pueda ser un rival.

El conocimiento se establece en las disertaciones como una realidad abstracta y que los militares lo expresan en símil con el elemento más importante e indispensable de la Naturaleza, “brillar entre la luz inalterable de las antorchas y soles del saber (...) porque así como el sol es el gran rubí escabel del Señor, las estrellas del polvo de los cielos, las nubes ligeras carrozas que conducen a Dios, así como las flores aparecen entre hojas y ramaje, tan bellas y coquetas, las formas en el lenguaje hacen resplandecer la belleza y la elegancia que le inspiran la erudición y el lama ilustrada”²⁷. Y el “saber” para llenarlo de contenido moral lo presenta en relación estrecha con lo que denominan “ciencia del corazón”, “el estudio de la Historia si no va precedido de la antorcha que toma su luz en la ciencia del corazón”²⁸

La Patria aparece como un elemento concreto y no abstracto para el militar, ya que tiene su característica más importante y por la que los militares velan, la honra. Un elemento vivo que dentro de ella viven todos los individuos y en función del correcto comportamiento de estos, se llega o no a la felicidad de la Patria que se establece en consonancia con la defensa de la integridad, cuidando que no sea ofendida y siempre respetada. Es un elemento femenino dentro de todo este mundo masculino, pero esta feminización de una idea abstracta con otra idea del mismo género, es una idea de mujer-Patria idealizada y sacralizada, en consonancia con la imagen de la madre, pero con ciertos rasgos que la acercan a la figura de

²⁵ .- AMI Y ABALDÍA, Cástor (1883): *Crítica de la ciencia bajo el punto de vista militar*, Madrid, Imprenta de Infantería de Marina.

²⁶ .- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León (1903): *La patria y el soldado*, Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería.

²⁷ .- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León (1903)

²⁸ .- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León (1903)

la Virgen. En relación con esta imagen de divinidad, los militares se ven a si mismos como los sacerdotes que “guardan” su culto, “es sacerdote de una divinidad ¡la Patria!”²⁹.

También esta idea de Patria puede ser expresada como una amante, pero al presentar dos ideas de este sentimiento dividen entre el amor santo el verdadero y el otro que es el voluble, “los transportes de los corazones tiernos, de dos personas que se aman, pasan por ridículos y falsos a cualquiera que no los ha experimentado, y el amor de la Patria más vivo y delicioso cien veces que el de una mujer, no se concibe de otro modo que experimentándolo; pero es muy difícil de notar en todos los corazones que inflama y en todas las acciones que inspira aquel ardor vivo y sublime, sin el cual no brilla la virtud más pura. (...) el amor de la Patria es algo grande que no tiene representación, es una dulce inclinación del alma hacia lo que le es agradable, a lo que, en cierto modo, abraza y une consigo. Los cinco sentidos, que son cinco ventanas donde se asoma nuestra alma para ver lo que pasa en el mundo (...). Así, el alma se asoma coqueteando a la ventana de los ojos, y percibe señales del amor a la Patria si ve un jinete diestro y aguerrido que hábilmente rige su caballo y, sable en mano, se precipita contra la fuerza enemiga y le arrebató la bandera al frente de tropa formada (...) Es la Patria esa madre cariñosa que estrecha a sus hijos con los vínculos de la caridad, de la justicia, de la tradición, del interés y del idioma”³⁰. Aunque la presente como alguien a quien amar este amor conduce a la idea de Patria como la madre que enseña en su seno todas las verdades y guía todos los sentimientos verdaderos, el militar observa su sociedad y lleva los preceptos universales hacia su configuración el seno de la madre con el seno de la patria. Este sería un término positivo para los militares ya que ensalza una de sus máximas con una idea femenina aunque como mujer idealizada-sacra, pero también utilizan este elemento femenino para describir las cualidades peyorativas y nocivas para su Institución como la “rutina” que se personifica con rasgos femeninos perniciosos, “¡Hay del ejército, si os dejáis seducir por su perezoso halago, por sus cómodas y fascinadoras teorías!”³¹.

Los sentimientos se exaltan por medio de palabras con un alto contenido sexual pero al presentarlas en contextos donde todo está referido hacia el sacrificio y magnitud quedan descargados de ese contenido sexual implícito, “labios amantes de la madre”, ya que para los militares el hombre se construye más en relación a su fuerza física que a la sexual, que la

²⁹.- RUIZ FORNELLS, Enrique (1902): *La instrucción en el Ejército*, Madrid, Imprenta y librería de la viuda e Hijos de J. Peláez.

³⁰.- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León (1903)

interpreta como algo falso; procedente de la imaginación y por tanto imbuida de errores. Estos sustantivos y adjetivos que se introducen en el discurso aunque con una forma aparente muy sexual, se relacionan directamente con los adjetivos que denotan sentimientos del alma alejados de las pasiones carnales, que son inferiores e indignos para un militar

Los militares son colocados en este mundo de los “sentimientos del alma” expresados a través de la “cariñosa benevolencia”³², como “(...) acariciados sólo por esa brisa que perfuma besando la frente de los apóstoles que anhelantes buscan, unas veces la redención de la humanidad, otras las de un pueblo, otras las de una institución”³³. El corazón es el que va a albergar los ideales de la patria “grabados en todos los corazones”³⁴. En estas líneas describe los sentimientos de su público “El cariño, la bondad, que estimo en corresponder a tales sentimientos (...)”³⁵. Sobre la melancolía lánguida como el estado que se produce cuando se contempla un atardecer “nos obliga a inclinar la cabeza sobre el pecho y hacer a los párpados entreabiertos de nuestros ojos que dejen paso a dos lágrimas”³⁶. Definición sobre el sentimiento (dirigido hacia la idea de Patria) “El sentimiento es la flor, que a veces se marchita, o por rellena se hace infecunda, ofreciendo tal vez una hermosa corola de brillantes colores, vistosa cuanto cabe, pero también muy frecuentada de pestilente aroma, sin esperanza alguna de buena semilla”³⁷

El mundo militar es interpretado como “entrar en este sistema planetario, siempre expuesto a choques, retrocesos y cambios de velocidad, a pesar de que el origen y centro del movimiento ha estado siempre formado el esplendoroso sol de todas las virtudes militares”³⁸. Es el Ejército sería la cura para todos los males que puedan atacar a la sociedad “lo que no han podido jamás, ni seguramente podrán, es afirmar su vida, su libertad y su derecho sin

³¹ .- AMI Y ABALDI, Cástor (1883)

³² .- MADARIAGA, Juan de (1883): *Concepto y ventajas del servicio militar obligatorio*, Madrid, R. Velasco Impr.

³³ .- MADARIAGA, Juan de (1883)

³⁴ .- CHACÓN Y LERDO DE TEJADA, J.Y (1884): *Influencias de los ideales en el Ejército*, Madrid, R. Velasco Impr.

³⁵ .- RUIZ Fornells, Enrique (1902)

³⁶ .- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León (1903)

³⁷ .- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León (1903)

³⁸ .-PIÑAL, Clodoaldo (1889): *Memoria leída por el secretario general de la Junta Directiva*, Madrid, Imprenta de Infantería de Marina.

estar sanos de corazón y de cabeza (...) ha sido y será la única garantía de la integridad del territorio, el nervio de los pueblos, como sus alas para remontarse a las alturas (...)”³⁹

- Ideas de si mismo y de la sociedad civil: sus valores.

La descripción del ambiente que se respira en el Centro es de “perfume de amistad sincera y de concordia”⁴⁰. Salvando las diferencias de Arma, los militares se presentan en la sociedad como un Ejército único, con el objetivo de aglutinar en un todo a la realidad conjunta del Ejército “Vosotros, representación brillante de lo más bello, de lo más inteligente, de lo más poderoso que existe en Madrid, donde están concentrados la hermosura, el talento y el poder de España⁴¹”.

Lo que se pretende es conseguir un “ambiente único” con el propósito de reflejar en la sociedad civil que son un grupo cohesionado aunque tengan diferentes ramificaciones, pero cuando se muestran hacia el exterior su imagen es un todo con una única voz. Es la confirmación del Ejército frente al otro, la sociedad civil y más en concreto hacia el conjunto de los hombres civiles. Es la primera definición como militares-hombres frente a los que no están dentro del binomio; y este otro o más bien estos otros son los hombres ajenos al mundo militar. Los militares se definen a si mismos como “(...) no debéis dudar que, respecto al soldado, no puede ser hoy el hombre rudo y de aspecto feroz, a modo de las exageraciones (...) sino el joven educado e instruido para la guerra, y con su honroso uniforme tener un puesto de preferencia en todas partes”⁴²

Es esta una característica muy importante para la formación de su “yo” ya que se busca la definición en oposición al contrario que no son el conjunto de las mujeres sino los civiles masculinos, que para los militares son los que van a representar su antagonismo. Para mantenerse alejados no sólo enfatizan sobre la diferencia que marca su profesión sino también la imagen de si mismos, y esta imagen es su “yo masculino”.

³⁹ .- PRATS Y GIMENO, Juan (1904): *Concepto de los pueblos considerados en su espíritu militar*, Madrid, CEA.

⁴⁰ .- CARRASCO, Adolfo (1884)

⁴¹ .- CHACÓN Y LERDO DE TEJADA, J.I (1886): *Discurso sesión inaugural celebrada el día 2 de mayo de 1886*, Madrid, CEA

⁴² .- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León (1903)

La apelación hacia su pasado común y ancestral es lo que da una coherencia interna entre todos. El grupo de estos militares profesionales se hermana como partícipes y deudores de un ayer glorioso del que sólo son conscientes ellos. Su historia y sus fundamentos ancestrales son los que le aportan la coherencia de sus formas y legitiman sus acciones. A principio del siglo XX esta apelación hacia el pasado se hará bajo la figura de los héroes y, la unión de estos con las armas, de esta manera se dota al grupo castrense de “ese culto imperecedero al heroísmo; esa gloria suprema, radiante, indecible, con que se nos parecen la temeridad y la bravura”⁴³ Por esta sabiduría, sus avances técnicos están bien conducidos ya que se apoyan en el pasado y esto contribuye a que contengan los elementos morales correctos para el buen uso y sentido de estos.

Los hombres civiles no son conscientes de este pasado y por esta deficiencia, el avance de toda la sociedad no es el adecuado. Se entiende como un favor hacia los no militares que durante un periodo de tiempo breve, estén entre ellos y de esta manera les muestran e intentan que compartan e interioricen algo de lo acontecido y les pueda servir para mejorar, “(sobre los reclutas) que supone ese plantel de valiosísimos jóvenes que han de vestir al capote modesto pero honroso del soldado”⁴⁴.

Las iniciativas que parten de los militares que están determinadas por el “buen deseo” y en ligazón con las Ordenanzas . El compañerismo unido junto a la idea de fraternidad hace que los lazos de afinidad sean mucho más fuertes y estén dilucidadas en la forma de “verdaderos hermanos, que como tales se aman y se estiman mutuamente”⁴⁵. Pero sólo con esto no es suficiente, esta unión debe presentar unos intereses comunes para todos; el sacrificio hacia la Patria representado por su sangre derramada; los gustos, costumbres y educación.

Esta sangre que vierte el Ejército lo hace en aras del progreso de la humanidad, y como su sacrificio hacia éste. De esta manera, se muestra un grupo homogéneo en el que están unidos todos por intereses que van más allá de una simple relación basada en la jerarquía: Todos son hermanos guiados por un mismo fin y con unos mismos ideales. Reafirmando la identidad de grupo, y con este hermanamiento despliegan su rasgo distintivo que los diferencia de los “otros” y los presenta no como hombres sino como militares, que se

⁴³ .- PRATS Y GIMENO, Juan (1904): *Concepto de los pueblos considerados en su espíritu militar*, Madrid, CEA.

⁴⁴ .- MADARIAGA, Juan de (1883)

interpreta para ellos como la expresión máxima donde esta incluida la significación de ser hombre “sígase uno a uno todos los pasos que da el hombre providencial, en la carrera de las armas, y se verá que cada paso es efecto de una circunstancia, de un incidente que comprendía admirablemente el corazón del soldado, y que el hombre ha ido vistiendo, sin aperebirse ni el ni las personas que le rodean, todo el traje y atavíos del genio guerrero”⁴⁶.

El grupo de los civiles se interpreta bajo esta forma, “El ciudadano que, en medio de un país libre, se ofrece en paz como un esclavo, hombre sin voluntad, sin libertad sino albedrío, y en la guerra se ofrece en paz como mártir en lo más hermoso de la vida, no se le debe medir por el mismo nivel que a los demás”⁴⁷ es un pobre iluso que cuando llega la hora de luchar no puede porque falla lo básico, su educación en los valores de la Patria. El ciudadano como tal, ese hombre (conjunto de los civiles representado en la palabra ciudadanos) que llega a las filas como analfabeto, el Ejército hace el favor de darle lo mínimo de educación y que participe de su grandeza. Los civiles, los ciudadanos no tienen dignidad se debe conseguir por la acción y sacrificio de los militares. Este hombre que llega a filas los militares le deben transformar, excitando sus virtudes, reconducir sus vicios hasta hacerlos desaparecer y apaciguar las pasiones para que sean efectivos durante el tiempo que están en la Milicia. Esta preocupación hacia el otro tiene su base no sólo en la necesidad de compartir con “el otro” su grandeza, ya que a éste solamente se le dan algunos valores ya que es para la Milicia un “elemento” más carente de significado individual y conducido para los objetivos del Ejército⁴⁸.

La Ordenanza se interpreta por el civil como algo que oprime, para el militar oprime más en la sociedad civil la pobreza. Que se contraponga ciudadanos frente a militares no es casual, ya que se busca una categoría similar a la suya que implique esta idea de conjunto.

El conjunto militar se ve como una máquina por tanto con una función propia y determinada, que está definida por el fin para el que esta “construida” como “una poderosa palanca que ha de levantar a nuestro país a nivel de las naciones (...)”⁴⁹. Ésta estaría compuesta por una serie de órganos (las diferentes Armas) que se encargarían de darle la

⁴⁵ .- CARRASCO, Adolfo (1884)

⁴⁶ .- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León (1903)

⁴⁷ .- AMI Y ABALDÍ, Cástor (1883)

⁴⁸ .- RUIZ FORNELLS, Enrique (1902)

⁴⁹ .- MADARIAGA, Juan de (1883)

fuerza para su movimiento “no es posible perfeccionar la máquina sin que todos sus órganos marchen con desenvoltura y se muevan en el círculo trazado”⁵⁰. Es importante la expresión que tienen sobre ellos, ya que se presentan en relación con su forma exterior, de una gran familia, donde el conjunto de los militares de carrera son los “padres” y la tropa los hijos, por tanto “(...) y una ternura paternal”⁵¹. Como “padres” deben guiar los pasos de sus hijos “(...) haberse puesto en la bocamanga las primeras estrellas, con loca alegría, con inmensa satisfacción, con febril impaciencia, como recibe el niño la primera comunión; contestar al primer saludo del soldado, con dulce sonrisa, como si fuese la bienvenida que le prodiga un correligionario y después tratarlo de cerca, educarlo psicológicamente y comprenderle; gozar y sufrir con él en las diferentes fases que ofrece la vida militar; halagado con cariñoso estímulo cuando sus merecimientos lo reclamen y castigarle sin encono cuando olvida sus deberes”⁵².

La vida militar se interpreta como el principio de una nueva vida tanto para el militar profesional como para el futuro recluta ya que desaparece lo que antes era válido para ellos y absorben las nuevas ideas “tengo la misma fe y el mismo cariño les guardo que a las primeras que en mis oídos infantiles vertiera la moral de Cristo por los labios amantes de la madre”⁵³. Es una vida enteramente castrense para los militares pero para los reclutas sólo será un breve periodo de tiempo pero suficiente para que puedan compartir algo de la grandeza del “ser” exclusivo del militar, ya que para imbuirse de lleno en su mundo solamente pueden ser militares de carrera. Esta vida militar para los civiles esta en relación con la idea de un rito de paso de cómo se va todavía en el estado de niño y llega convertido en un hombre porque ha estado dentro de la máxima expresión del significado que entraña serlo “Esta cruz han dado a tu hijo por defender la Patria: ¡a tu hijo!, aquel que no hace mucho tiempo sonreía, jugueteando en tus rodillas, hechizándote con las purísimas gracias de la inocencia”⁵⁴.

La forma de presentarse a si mismos es ensalzando los defectos del otro y posteriormente mostrar sus virtudes, para enaltecer su grandeza frente a la inferioridad y los defectos que ven en los que no comparten su mundo y que podrán representar un peligro

⁵⁰ .- RUIZ FORNELLS, Enrique (1902).

⁵¹ .- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León (1903)

⁵² .- PRATS Y GIMENO, Víctor (1904): *Justicia militar*, Madrid, CEA.

⁵³ .- AMI Y ABALDÍA, Castor (1883)

⁵⁴ .- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León (1903)

hacia su mundo ya que la tropa llega a las filas con los perores defectos y pude representar un peligro. La caracterización de lo masculino se yuxtapone a lo militar ya que los valores que se ensalzan comprenden también la identidad como hombres. La rutina “(...) mi odio a la rutina, patrona de España (...)”⁵⁵ definida como rémora y egoísmo y que aparece unida a apatía, paz, tranquilidad, estabilidad, inercia y atraso, frente a milicia; lucha, fatiga, reforma, civilización y progreso. Pero la forma perniciosa de la rutina se rompe cuando se presentan las dos características más sublimes del Ejército el honor y el deber. El honor es la cualidad más importante con la que se definen los militares ya que encierra todo lo sublime del mundo militar y con ello los hombres que allí se forman “depende de nuestras acciones, va unido indisolublemente a nuestros uniformes”⁵⁶ . Discordia como elemento que termina con la fraternidad de los soldados.

La aptitud con la que se debe tener hacia el resto de los mandos del Ejército es en relación a la idea de “gallardía”⁵⁷, ya que la jerarquía no lleva implícito para ellos la sumisión de un grado inferior hacia otro superior, sino el respeto siempre en equilibrio con su dignidad como militar.

Molicie contra disciplina “porque los hombres se abandonan a la molicie y apelan a las armas defensivas”⁵⁸, que lleva implícito el hombre-militar cobarde ya que no se prepara para el combate sino que su única preocupación es la defensa, por tanto la debilidad.

El individualismo no sólo aparece como un defecto pernicioso para el militar sino que va contra de la propia institución. Para ellos existen el individualismo pasivo o aislamiento y el activo⁵⁹, el que está producido hacia el bien común. El aislamiento dentro del Ejército no es beneficioso ni tiene cabida ya que la naturaleza de todos ellos es el de un grupo cohesionado y jerarquizado, se definen por el todo no por un solo elemento. El aislamiento conduciría a destrozarse la naturaleza intrínseca de la Milicia y terminaría pasando de

⁵⁵ .- AMI Y ABALDÍA, Castor (1883)

⁵⁶ .- CHACON Y LERDO DE TEJADA, J. I (1884)

⁵⁷.- “GALLARDÍA: Bizarría, desenfado, apostura, buen aire. Esfuerzo y arresto en acometer empresas. liberalidad, esplendidez. Gallardear, ostentar bizarría y soltura. También suele usarse en sentido estratégico, cuando un ejército recorre un país con marchas rápidas y victoriosas. (...)” en ALMIRANTE , José (1869): *Diccionario epistemológico, histórico y tecnológico*, Madrid, Depósito de Guerra.

⁵⁸ .- RUIZ FORNELLS, Enrique (1902):

⁵⁹ .- Esta diferencia entre lo activo y pasivo, implica una separación de lo positivo y negativo, los elementos y características positivas serían las que están en relación con el mundo militar frente a las pasivas que serían características del mundo civil. También ese sentido de activo sería un elemento de acción que definiría su masculinidad frente a lo pasivo que define al contrario. (n.a)

Institución a un Oficio “Si no tenéis profesión, menos aun, seréis oficio, y por vuestro error os veréis relegados, no a los oficios liberales que dan gloria y vida, sino que habréis convertido los grandiosos campos de batalla en repugnantes talleres de la muerte”⁶⁰. En el siglo XX y, su introducción dentro de la oratoria militar es muy paulatina se empiezan a enfrentar patriotismo contra el libertinaje y la patriotería, y empiezan a utilizar el término viril contra sensiblería.

La definición de los rasgos de los militares está siempre en consonancia con la idea de “fuerza” y por tanto, lo que consideran como propio es participe de esta característica como el ímpetu y la agresión que hace libre al militar. La guerra o la lucha adopta un sentido de creación de civilización y es lo que hace superior a una civilización y no como símbolo de destrucción y muerte. Por tanto aunque se definan con adjetivos de fuerza y de violencia se lleva hacia el sentido de ser ellos los que tienen en su poder la transformación de la sociedad y son los mejores de toda ésta ya que tienen esa función de civilización. Son los primeros hombres, los auténticos. Esta conexión con la guerra los produce fortaleza apoyado por el vigor de sus acciones y el entusiasmo que tienen sus acciones. La debilidad sería la cualidad contraria que se presenta unida a la idea de abandono y que produce como resultado la rabia y el dolor que conduce a la indignación y la vergüenza. Ésta, no deja cabida al entusiasmo, valor muy importante porque es lo que levanta y hace caminar a los soldados.

El militar debe tener desarrolladas las cualidades morales para poder planear los ataques y la complexión física, la parte externa tiene que tener la forma fuerte y vigorosa para la lucha “las cualidades morales y al robustez física son de utilidad indispensable y no pueden suplirse”⁶¹. Los militares empiezan a esgrimir la cualidad de la inteligencia y el estudio en su propia definición como un rasgo propio y por tanto definatorios de su imagen. Insisten reiteradamente en la idea de presentarse ante “el otro” con esta cualidad, la inteligencia, “ha de cultivar su inteligencia, comprendiendo a fondo su propia ciencia y conociendo las afines (...) para dignificar su propia autoridad”, y fuertes “éste debe poseer la robustez de cuerpo que le haga apto para resistir (...)”⁶². Este cultivo a la mente y el cuerpo se presenta unido a la

⁶⁰ .- AMI Y ABALDI, Castor (1883)

⁶¹ .- RUIZ FORNELLS, Enrique (1902)

⁶² .- RUIZ FORNELLS, Enrique (1902)

higiene no referida hacia ellos sino en relación a los espacios donde habitan, por tanto la limpieza se coloca como una característica circunstancial a ellos.

La guerra es algo que va más allá de un enfrentamiento violento es una “necesidad de origen moral (...) y que revela en el hombre y en la sociedad una de las pasiones más admirables y sublimes”⁶³. Los militares están totalmente insertos dentro de esta pasión ya que es parte importante de su identidad no solo significa un enfrentamiento es la expresión máxima del hombre.

El honor y la honra son dos características del grupo militar que aparecen unidas sinónimo una de la otra⁶⁴ y que tienen una expresión física muy clara y común hacia todos “yo me he considerado muy honrado vistiendo el uniforme”⁶⁵ o “Así como la guerrera del oficial es prenda que hace mirar con distinción y respeto a quien la viste”⁶⁶. Los elementos que componen la vestimenta del soldado son los que denotan parte de lo que sería su amor propio, su diferencia frente al resto.

- ¿Es esta identidad exportable al resto de la sociedad?.

Los militares son un grupo social que forjan su identidad de una manera especial, ya que tienen presente en la formación de ésta, que durante algún tiempo se insertarán en su mundo actores sociales ajenos a éste y al venir procedentes del mundo exterior pueden representar un peligro sustancial para su estabilidad externa.

Al superar este miedo hacia “el otro”, esta estancia en su mundo se va aprovechar por los militares para que los ajenos, “los extranjeros” puedan formarse totalmente como hombres compartiendo la esencia de la profesión militar. No es que establezcan dos visiones de una misma realidad, sino que presentan a estos jóvenes que acuden a sus filas una serie de pinceladas y de acciones que deberán primar en su vida como futuros hombres.

⁶³.- RUIZ FORNELLS, Enrique (1902).

⁶⁴.-“HONOR: Entre honor y honra, aunque sinónimos, hay, queriendo apurar, diferencia no leve. Encierra el primero algo de convencional, de arbitrario, de público: "honra con esplendor y publicidad" (...) Puede regir al honor "costumbres" mudables, leyes ó ideas erróneas de moral, preocupaciones, escrúpulos, modas, absurdos; pero la honra implica calidad y condiciones eternas, invariables, propiedad, digámoslo así, peculiar, privada, inalienable de la persona. Creemos, pues, estar en lo cierto afirmando que el militar debe tener HONRA y HONOR á la vez y cuidar de mantenerlos immaculados. (...)” en ALMIRANTE, José (1869): *Diccionario militar, epistemológico, histórico y tecnológico*, Madrid, Depósito de la Guerra.

⁶⁵.- MARFIL, Mariano (1906): *Conferencia pronunciada en la noche del sábado de 24 de febrero de 1906*, Madrid, R. Velasco Impr.

Ellos, el grupo castrense son los únicos que pueden formar a los hombres, ya que son más que hombres son militares. Concepto o realidad que expresa dos realidades por un lado el hombre, el ser masculino y por otro, la profesión de las armas. Es la plenitud de una realidad general para todos la de hombre pero que ellos la expresan de una manera totalmente correcta y en armonía con los preceptos máximos.

El CEA al dejar participar en sus manifestaciones culturales a personas ajenas al mundo militar da la oportunidad a aquellos que no realizaron el servicio militar compartir esa idea máxima que forja el mundo militar. Ellos son los que defienden y arreglan los problemas que producen los hombres incoherentes y carentes de disciplina y saber correcto.

⁶⁶ .- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León (1903)

Documentación epistolar y memoria social de la emigración: las cartas familiares de emigrantes gallegos, 1900-1960.

Raúl Soutelo Vázquez.

Dto. de Ciencias Sociais
del C.P.I. Alfonso VII de Caldas de Reis, Pontevedra

INTRODUCCIÓN

Los millones de cartas y fotografías que enviaron los emigrantes a sus familias, se están utilizando como un documento histórico para recuperar esa memoria social de la emigración y sus consecuencias microsociales, tanto para los espacios de partida como en las sociedades de recepción. A poco, ciertamente, a la visión macroeconómica que explica las migraciones como un conjunto de desplazamientos internacionales de capital humano que redistribuyeron eficazmente los factores de producción en el mundo capitalista, beneficiando a los nuevos países primario-exportadores que ofrecían mejores oportunidades de empleo, salario y ascenso socioprofesional. Estas interpretaciones son fundamentales para establecer las dimensiones globales del éxodo y del retorno, o del volumen y la inversión de las remesas, máxime cuando se realizan en perspectiva comparada con otros países expulsores. La perspectiva microsocia se revela, a partir de ahí, como el camino más prometedor para futuras investigaciones, porque devuelve cierto protagonismo a los millones de europeos anónimos que cruzaron el océano para ganar dinero y retornar junto a los suyos.

Es aquí donde cobra sentido el estudio de su producción epistolar, porque la simple existencia de escrituras populares demuestra que la cultura popular de esos campesinos que emigraban no fue exclusivamente oral, aunque sus familias produjesen los bienes materiales y se reprodujesen socialmente en una cultura [de tradición] oral debido al elevado analfabetismo de las sociedades rurales contemporáneas. El creciente interés de los historiadores por la cultura y las escrituras populares, como consecuencia del retorno del sujeto y de la narración a la historiografía académica en los años 1990, ha revalorizado la documentación personal, como son los diarios, autobiografías, epistolarios y fotografías familiares de los grupos subalternos.¹

¹ Otras historiografías, como los últimos *Annales* o la anglosajona e italiana más recientes, estudian

El estudio de la documentación escrita de sus archivos familiares demuestra que los campesinos no fueron aquellos seres primitivos y refractarios a cualquier idea o técnica de progreso, que nos presentaron algunos observadores coetáneos. Tampoco subsistían aislados en herméticas sociedades «tradicionales», constituídas por familias refugiadas en el autoconsumo y tiranizadas por la autoridad paterna. Ni les fagocitó el capitalismo industrial de las ciudades, máximo exponente de la modernidad, para hacer valer las geniales profecías de Carlos Marx. Por el contrario, aprovecharon las oportunidades de integración económica y actuación sociopolítica que les ofreció el mercado capitalista y el Estado liberal, mercantilizando sus productos, capacidad de trabajo y votos. Guardaron celosamente cuantos papeles referidos a pleitos, compra de tierras, partijas o exenciones militares les defendiesen de la insaciable voracidad de los jueces y caciques locales, que representaban al *Leviathán* contemporáneo, máximo acaparador de impuestos y soldados. Y ellos mismos crearon documentos escribiendo a sus familiares y amigos desde la emigración, las guerras coloniales de Cuba y África, la prisión o el exilio a donde les condujo la atormentada historia de España posterior a 1936. De este modo, la escritura se convirtió en un instrumento de supervivencia al que han recurrido obreros, campesinos, mujeres de condición humilde, marineros y soldados cuyas prácticas escritas han analizado varios estudios internacionales a los que haremos una breve referencia porque constituyen el modelo comparativo de nuestro trabajo. Nos centraremos, luego, en los temas que permite abordar la documentación epistolar producida por los propios emigrantes, reflexionando sobre sus aportaciones y los problemas metodológicos que plantean. Y terminaremos formulando algunas sugerencias para acelerar la recuperación de la memoria social de la emigración gallega.

I.- ESTUDIOS MIGRATORIOS Y DOCUMENTOS PERSONALES.

La historiografía española ha prestado menos atención a las experiencias reales y expectativas de vida de los protagonistas anónimos de los procesos migratorios, que la literatura especializada, de ámbito internacional. Esta ha estudiado sistemáticamente las fuentes documentales generadas por los propios emigrantes, para conocer con más detalle sus

estas fuentes, antaño marginadas por su naturaleza cualitativa y subjetiva, recurriendo a metodologías propias de la antropología, la etnografía y la sociología rural para conocer las percepciones y representaciones escritas de la «gente corriente sin Historia» y los procesos de construcción de las identidades en las sociedades modernas.

mecanismos de movilidad geográfica, de adaptación económica y social en los países de destino. Para hacer nosotros lo mismo, debemos recuperar antes las memorias de vida, epistolarios y otras formas de literatura popular, que reflejen las condiciones de vida de las familias campesinas y su percepción de la realidad, en la época de la gran migración en masa. Contextualizarlas con las informaciones orales y fotografías que nos faciliten los propios entrevistados o los herederos y parientes de quienes escribieron esas cartas y no sobrevalorarlas, porque son fuentes muy subjetivas y cuya representatividad está limitada por su naturaleza cualitativa y personal. Enriquecen la perspectiva sociológica de las migraciones y aportan una imagen más humana del fenómeno, que lo libera de las frías series estadísticas de interminables salidas y retornos. Desvelan las acciones y experiencias vividas por los emigrantes, sus percepciones e imágenes de la realidad en la que fueron construyendo nuevas identidades individuales y colectivas, dentro de los contextos de información limitada y normas culturales, sociales y económicas que imponían las sociedades de origen y de destino.

La simple observación de la literatura internacional y las iniciativas que se están desarrollando en España demuestran que la conservación de epistolarios familiares no es una rara excepción, como acostumbran a afirmar quienes nunca han intentado recuperarlos. Basta con recordar las circunstancias en que los pioneros William Isaac Thomas y Florian Znaniecki o el heroico W. Kula recuperaron los epistolarios de emigrantes polacos a Estados Unidos y Brasil. Sus obras constituyen actualmente la referencia obligada a la hora de establecer comparaciones con otros ejemplos de recuperación de epistolarios de emigrantes italianos, bearneses, asturianos o gallegos, como hicimos en otro lugar². Pero el interés por la

² Nos referimos a las obras de William Isaac Thomas y F. Znaniecki. F., *The Polish Peasant in Europe and América*, New York, Dover Publications, New York, [1918] 1958, en especial el vol. 2; W. Kula y J. Wtulich, 1986, *Writing home: Immigrants in Brazil and the United States, 1890-1891*, New York, Columbia University Press, 1986; Charlotte Erikson, *Invisible Immigrants. The Adaptation of English and Scottish Immigrants in Nineteenth Century America*, London, University of Miami Press, 1972; Emilio Franzina, *Merica! Emigrazione e colonizzazione nelle lettere dei contadini veneti e friulani in América Latina 1876-1902*, Verona, Cierre Edizioni, 1994; al modélico estudio de Samuel Baily y Franco Ramella, *One family, two worlds. An Italian Family's Correspondence across the Atlantic, 1901-1922*, New Brunswick and London, Rutgers University Press, 1988; y Antonio Gibelli, "Emigrantes y soldados. La escritura como práctica de masas en los siglos XIX y XX", en A. Castillo, (coord.), *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*, Trea, Oviedo, 2002, pp. 189-223. Realizamos una panorámica general de los estudios sobre epistolarios de emigrantes en nuestro libro *De América para a casa. Correspondencia familiar de emigrantes galegos en Brasil, Venezuela e Uruguai: 1916-1969*, Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, 2001.

recuperación y el estudio de la correspondencia de los emigrantes sigue siendo muy reducido en los estudios migratorios españoles y apenas se ha aplicado a los estratos sociales subalternos, aunque disponemos de esos ejemplos a seguir y que permiten establecer perspectivas comparadas.

Los estudios sobre documentación epistolar en España, se han centrado, por el momento, en publicar las “cartas de llamada” de los residentes en las colonias a sus familias, que acompañaban a las licencias de embarque desde el s. XVI y que fueron apareciendo en diferentes ramos del Archivo de Indias³. Están publicados también los epistolarios conservados en los archivos de familias acomodadas y en el Archivo Diocesano de Pamplona, datados en el Siglo de las Luces y el XIX, que ofrece mayor amplitud temática y menos variedad de remitentes, porque aparecen ya muchas cartas de las mismas familias⁴. Tiene mayor interés para nuestro tema, el estudio de casi dos mil cartas recopiladas de bearneses emigrados a América hasta 1950 y las aportaciones sobre la correspondencia familiar de los emigrantes asturianos en Cuba y México.⁵

En el caso gallego, son “archivos” pequeños con una cantidad muy reducida de documentación, que apenas supera unas decenas de cartas y algunas fotografías que acompañaron el intercambio de noticias sobre la vida cotidiana en la aldea y los cambios en la familia, la gestión y consolidación o división de la explotación, las causas de la emigración o la inversión de los ahorros que enviaban a casa, revelándonos el funcionamiento real y

³ Estos son documentos aislados, enviados por diferentes emisores y cuya utilidad es muy limitada, porque no forman un epistolario producido por un grupo familiar en una o dos generaciones como los que se están recuperando en los archivos privados de familias campesinas asturianas y gallegas.

⁴ Vid. Ana Zaballa Beascochea, A. de., “Cartas de vascos en México. Vida privada y relaciones de paisanaje”, en Amaya Garritz, coord., *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX*, México, UNAM-Euzko Jaurlaritza e Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1999, pp. 83-99. Se trata en este caso, de documentación producida por las elites, que poco aporta sobre las mentalidades y experiencias migratorias de las clases populares, mayoritariamente ágrafas o despreocupadas de “guardar los papeles” hasta que lo exigió la presión fiscal del Estado liberal.

⁵ Nos referimos, respectivamente, a las contribuciones de A. Bruneton-Governatori y B. Moreaux, “*Cher père et tendre mère...*” *Lettres de Béarnais émigrés en Amérique du Sud (XIX siècle)*, Biarritz, J. & D. editions, 1996, y “Un modèle épistolaire populaire. Les lettres d’émigrés bearnais”, en D. Fabre, (dir), *Par écrit: ethnologie des écritures quotidiennes*, Paris, Ed. de la Maison des Sciences de l’Homme, 1997, pp. 79-103; Juaco López Álvarez, “Cartas de América. La emigración de asturianos a través de la correspondencia. 1864-1925”, *Revista de Dialectología y tradiciones Populares*, LV, 1, 2000, pp. 81-120; y Francisco Quirós Linares, “Cuarenta años de cartas entre Cuba y Pravia (1909-1947)”, *Astura*, 9, 1993, pp. 39-52.

concreto de las redes familiares y vecinales. Estas series homogéneas de cartas familiares abundan más de lo que suponíamos. Permanecen guardadas por familias generosas que, hasta ahora, nos han permitido estudiarlas y reproducirlas para el Arquivo da Emigración del Consello da Cultura Galega.

Podríamos afirmar en base a ello, que la recopilación sistemática de epistolarios completos de una persona y/o familia a lo largo del tiempo es una vía de investigación historigráfica y de musealización de la memoria social que deberíamos planificar y desarrollar sin más demora, porque lucha con la eliminación de los 'papeles viejos' en las periódicas reformas de las casas y limpiezas de sus desvanes. Los relevos generacionales que rompen la cadena matrilineal de transmisión de la memoria, pues son, preferentemente, las mujeres quienes custodian las fotografías, cartas y recuerdos orales del clan familiar, amenazan también, la preservación de esa documentación que enriquece nuestro conocimiento de aspectos microsociales de la emigración de retorno como son las estrategias reproductivas del grupo doméstico, sus relaciones con los miembros emigrados y los procesos de integración de estos en las sociedades de destino.

II.- LOS EPISTOLARIOS DE EMIGRANTES EN GALICIA: SUS TEMAS, PROBLEMAS Y APORTACIONES A LOS ESTUDIOS MIGRATORIOS.

Los emigrantes gallegos llegaron a América con una formación instrumental deficiente o careciendo de ella. Había entre ellos un alto porcentaje de mujeres, que se incorporaron al trabajo doméstico en las ciudades y sufrieron la doble explotación laboral y social derivada de su condición de mujer y de inmigrante no cualificado, amortiguada únicamente por la ayuda potencial de sus familiares y de las cadenas primarias⁶. Sus epístolas y narraciones autobiográficas permiten recuperar la memoria subjetiva de su experiencia migratoria, desde un enfoque microsocial que nos ofrece nuevos temas de estudio y una imagen más humana de las acciones y reacciones de quienes protagonizaron el mayor proceso de modernización económica y cambio social de Galicia en la época contemporánea.

Las cartas y fotografías que enviaban fueron el principal medio de comunicación con

⁶ Vid. Pilar Cagiao Vila, *Muller e emigración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1997; y María Xosé Rodríguez Galdo y otras, "Mulleres e emigración na historia contemporánea de Galicia, 1880-1930", *Estudios Migratorios*, 6, 1998, pp. 9-51.

sus familias, proporcionándole una vía de desahogo durante los primeros meses del éxodo. Su contenido está condicionado por el nivel de instrucción y dominio de la escritura que tuviera el emisor y depende de quién fuese el destinatario de la carta, pues no se cuenta lo mismo a un padre anciano, que a un hermano o amigo, como demuestra el ya citado estudio de Samuel Baily y Franco Ramella sobre la correspondencia de los hermanos Sola a sus padres. Sus temas y problemas se repiten en la documentación epistolar que hemos recuperado en varios archivos de familias campesinas gallegas, gracias a la colaboración de los descendientes de quienes escribieron o recibieron dichas cartas. La generosidad de aquellos ha demostrado ya que esa documentación epistolar abunda más de lo a priori habíamos supuesto, pero ahora debemos analizar su utilidad.

1. Los problemas metodológicos de los epistolarios familiares.

La representatividad de esta documentación nos enfrenta, en primer lugar, al irresoluble dilema de su objetividad y/o subjetividad. Las cartas enviadas por los emigrantes presentan la relativa ventaja de ser coetáneas al hecho que narran y no reconstrucciones de la memoria, hechas a posteriori, como acontece con las autobiografías escritas y las fuentes orales. En función de eso, resultan más fiables para conocer la situación socioeconómica real del inmigrante y como esa experiencia modificó su mentalidad y expectativas de vida. El abanico temático y cronológico de la relación epistolar nos permite despejar la duda metodológica sobre su representatividad respecto del fenómeno migratorio más general: la marcha de sus paisanos al mismo destino que el elegido por los emisores de esas cartas. Samuel Baily y Franco Ramella concluyeron en su estudio de la correspondencia epistolar enviada por Oreste y Abel Sola a sus padres, que aquella es representativa de la experiencia migratoria vivida por los italianos desplazados laboralmente a Estados Unidos y Argentina, porque los hermanos Sola coincidían en destinos, ocupaciones y cronología con los elegidos masivamente por sus paisanos. Compartimos esta idea, que legitima cualquier estudio de este tipo, pero consideramos que la representatividad de los epistolarios familiares de emigrados depende fundamentalmente de los datos que aporten sobre los temas que interesan a las diferentes ciencias sociales. La calidad de estas informaciones tiene mayor relevancia que de la cantidad misma de las cartas conservadas o el nivel de éxito o fracaso relativos que consiguiesen los emisores en su experiencia migratoria.⁷

⁷ Todos los epistolarios que hemos recuperado son inferiores en número de cartas al de los hermanos

La confrontación de los epistolarios con la documentación convencional no ayuda a comprobar su representatividad ni la veracidad de sus informaciones, porque las cartas de los emigrados reflejan sus experiencias personales y problemas al buscar trabajo, casa y relaciones sociales en la realidad inmediata del país de destino, pero raramente se refieren a asuntos públicos, que podríamos conocer también por la prensa coetánea⁸. Esto nos remite al problema de organizar las cartas para su estudio y/o publicación. La solución más operativa es secuenciarlas temporalmente siguiendo la cronología vital de los emisores. Pero debemos tener muy presentes los acontecimientos históricos que afectaron a sus emisores y receptores (crisis económicas del país receptor, conflictos sociopolíticos y guerras en el país de origen, etc), e integrar debidamente las informaciones orales y fotográficas que nos ayuden a situar los personajes que aparezcan en el epistolario. Sobre todo en relación a la evolución del ciclo reproductivo de la familia, alterado bruscamente por las dos terribles guerras mundiales que impidieron los embarques, por ciclos expansivos que multiplicaron la demanda de mano de obra y por crisis económicas que incrementaron los fracasos y retornos a lo largo del siglo pasado.

Las cartas de emigrados son relatos subjetivos pero muestran de que modo concreto percibían su situación y como fueron integrando las pautas culturales aprendidas en su país de origen con los nuevos hábitos adquiridos en el de destino. Esta es la forja de la nueva identidad, personal y colectiva de cualquier colectivo emigrante y nunca podríamos conocerla a través de las fuentes seriadas, pero debemos ser conscientes de que la «objetividad» de lo que narren y la forma en que lo hacen depende, en todo caso, de la relación existente entre el emisor y el receptor. Nuestros escritores de cartas no idealizan las condiciones de vida y trabajo en el país de destino, sino que las relatan con toda crudeza, pero se dirigen a sus

Sola, pero lo superan en emisores y duración de la relación epistolar. La de aquellos termina a los 21 años por la muerte de sus padres, mientras que el epistolario de la familia ourensana Borrajo solo contiene 69 cartas pero están enviadas a su padre por dos hermanos desde México y Cuba entre 1908 y 1956. Las 255 epístolas remitidas por Eduardo, José y Vicente Naveiras desde Buenos Aires y Montevideo a sus hermanos y sobrinos en la casa familiar de Ferreira de San Sadurniño (A Coruña) entre 1919 y 1972, también superan en emisores y amplitud cronológica al famoso estudio sobre los Sola.

⁸ Hay excepciones como las cartas de Vicente y Eduardo Naveiras, que informan a su hermano retornado de la crisis económica y política en la Argentina de los años 1930 y las de Luis Vázquez, más preocupado por el desorden social y político que perjudicaba a sus negocios que por las exhibiciones populistas del peronismo, en su octava carta: “Buenos Aires 6-2-53... en las revistas verán lo que es la vida aquí... verían en los diarios lo que hicieron cuando la muerte de Evita, estos están todos tolos...”.

hermanos y no a padres ancianos como hacían los Sola. La dureza de su infancia en la posguerra descubrió pronto a nuestros emisores de cartas la necesidad de esforzarse y aceptar estoicamente los golpes de la vida y reveses de fortuna. Los cambios de coyuntura económica y laboral y la existencia de nuevos miembros de la familia son los temas más abundante en los epistolarios de emigrantes del primer franquismo, como ilustra la décimo séptima carta del epistolario Fernández Boán, que envía Darío a sus padres:

“18 de agosto de 1963 [...] le diré que para el mes que viene esperamos familia, también estoy enterado de que Maruja esta con ustedes [...] este invierno se está trabajando poco hay poca plata y estuvimos todos con gripe, pero ya estamos bien, fue como una epidemia [...] dime si ya te sanaste de la columna...”.

Las cartas de la generación que creció durante el primer Franquismo y emigró desde la década de 1950 presentan, en general, una mejor caligrafía, más correcta ortografía y puntuación más abundante que las de comienzos del siglo pasado, pero siguen registrando la escritura vicaria, pues eran muchos quienes se comunicaban con sus familiares a través de hijos y nietos. El hijo de José Benito Vázquez y Carmen Lois se identificaba en la posdata de la carta 23 a sus tíos Manuel y Teresa, aclarándoles que “como ud se imagina la letra no es de papa pero si la ha dictado el”. Y su madre explicaba en las epístolas 62 y 63 a su hermana la necesidad de recurrir a su nuera para comunicarse con ella:

“Buenos Aires 17 de junio de 1962 [...] mi deseo sería contestarte enseguida pero como yo tengo que mandar que escriban mis cartas puesto que mi vista impide que yo lo haga...”.

“Buenos Aires 20 de marzo de 1963 [...] hace ya tres meses recibí tu carta, me hubiese gustado haberte contestado antes, pero como ya sabes siempre tengo que esperar a que me las escriban y no se puede hacer cuando uno desea”.

2. Las aportaciones de los epistolarios familiares: sus temas y enfoques.

Las cartas que hemos recuperado apenas ofrecen novedades en las temáticas ya abordadas por los estudios migratorios, pero resultan útiles para los enfoque microsociales. Comienzan con las preceptivas fórmulas de salutación, deseando buena salud a la familia

receptora y comunicando la de los emisores. Siguen las disculpas por las demoras en escribir para contestar a otras recibidas, o las denuncias de su pérdida o del retraso en recibir las, circunstancias que siempre intranquilizaban a los emisores y les hacía temer por la salud de sus familiares. Predomina la narración de asuntos personales, ya sean las ilusiones puestas en los negocios propios y de los hijos, o en los matrimonios e hijos de estos, la descripción de enfermedades, accidentes y defunciones. Comunican estas adversidades tras superar la convalecencia para no preocupar a los familiares lejanos y parecen asumir sus achaques como algo cotidiano al ser ancianos. Las fotografías que adjuntan con las cartas tienen la función de mostrar lo crecidos que están los hijos o las reuniones festivas con los amigos, de cuyas vidas y negocios informan puntualmente, o la defunción de los padres, que implica hacer partijas del patrimonio a heredar. Todos esos cambios en la situación familiar, por nacimientos, matrimonios, defunciones o emigraciones incrementan la frecuencia del intercambio epistolar y explican, por ejemplo, que Luis Vázquez escribiese más a casa en 1954, 1957, 1961 y 1963. Los motivos fueron preparar el viaje de su hermano Antonio a Buenos Aires y comprar las tierras que conservaban sus tíos en la aldea de A Touza de Maside (Ourense) para sus padres. Hizo luego un silencio de casi tres años (hasta marzo de 1966) o al menos no conservaron sus cartas.

Las cartas de los emigrados permiten rastrear las causas y factores posibilitadores de la emigración, especialmente el funcionamiento real y concreto de esas redes microsociales que la literatura especializada ve denominado *cadena* o *redes migratorias*. Seguir las diversas trayectorias profesionales y personales de los emigrados y sus circunstancias familiares a través de su correspondencia, nos permite extraer generalidades porque sus testimonios epistolares apuntan idénticos factores de expulsión, atracción y la existencia de redes microsociales. La multicausalidad personal, familiar y microsociedad del éxodo se veía reforzada por la existencia de tradiciones migratorias en las familias y lugares de origen, además de las *cadena migratorias* de parientes y vecinos que auxiliaban al recién llegado en los países de destino. Los emigrados aprovechan esa red familiares y de paisanaje para cumplir su sueño de *hacer las Américas*. La propensión a emigrar era mayor, lógicamente, en aquellas familias que tenían antecedentes de éxodo laboral entre sus mayores, configurando una *cultura migratoria* que ilustra muy bien, por ejemplo, los epistolarios ourensanos de los Vázquez Lois de A Touza (Maside), los Fernández Boán y Nóvoa Iglesias de Fontefría (Amoeiro). Sin embargo, esas redes microsociales no satisfacían siempre las expectativas de ayuda que depositaban los recién

llegados en sus vecinos y allegados. Luis Vázquez Lois confiesa a sus padres en la carta 58 que unos primos no le auxiliaron ante uno de los frecuentes apuros económicos derivados de sus iniciativas empresariales :

“[...] yo tuve que vuscar plata pero mis primitos con todo lo que tienen no fueron capaces de ofrecérmela [...] por mi pueden morirse [...] Esto no lo comente pero se lo digo para que sepa quienes son nuestros primitos que ayudan a cualquiera menos a uno, parece que les disgustara que uno vaya adelante [...] Cuando les tocó la lotería yo se lo mandé decir a tío Manuel y entonces como el tenía problemas con la compra del piso les escribió para que le prestaran cien mil pesetas y la respuesta fue no [...]”.

Los emigrantes mantenían, en principio, un comportamiento marcado por la obligación de cumplir las expectativas de ayuda de la familia y hacer lo propio con los amigos para demostrarles devoción. Era una moral de subsistencia aprendida en el marco de las relaciones domésticas y vecinales de la sociedad rural de procedencia, pero que iba quebrando ante la realidad de su nueva vida. Luis Vázquez antepone la gratitud con los amigos y el compromiso de la palabra a la ganancia inmediata, en la carta 84, sin fecha, que envió a su hermano Antonio, tras la fracasada experiencia migratoria de este:

“Querido hermano [...]con respecto a los 100 \$ de Pepe yo te los voy a mandar, pero a el no se los pido, en primer lugar para mi valen mas muchas de las acciones de ese muchacho que esa plata y mucho mas cuando fue del bombardeo fuimos a su casa y nos dejó su cama y todo y el perdió un día de trabajo cuando te embarcaste vino con el coche para llevarte las cosas, sin contar muchas más cosas que hizo por mi [...] lo aprecio como a un hermano porque me lo merece así que no puedo pedirle esos cien pesos que por otra parte, estoy seguro que me los daba, pero prefiero pagártelos yo [...]”.

La frialdad y el distanciamiento afectivo que aparecen en otras cartas se explica en parte, porque los emigrantes hubieron de enfrentarse a las contrariedades de la vida en un país extraño. Solo recibieron la ayuda ocasional de parientes y amigos, mientras sus familiares les pedían envíos constantes de dinero. Esto les imbuía del realismo amargo que desprenden incluso cuando notifican el fallecimiento de conocidos, como hizo Luis Vázquez en la carta 55 del epistolario:

“Buenos Aires 24-6-61 [...] Queridos padres [...] se murió David de un ataque en el hipódromo cuando estaban en las carreras de caballos [...] murió en su lei pues parece que le gustaba mucho el juego; también murió el hermano de Severino de Vilela, ese que tenía la mujer loca, se operó no se de que y a los pocos días murió [...]”.

La descripción epistolar de la vida en la emigración destruye muchos de los mitos sobre Eldorado americano. Las epístolas que hemos estudiado desmienten la facilidad de *hacer las Américas* en poco tiempo y con escaso esfuerzo, coincidiendo con las informaciones oficiales, de prensa y de los propios emigrados. Pero las condiciones de vida en la Argentina peronista resultaban muy atractivas para quienes deseaban escapar del agro gallego saturado de gente y muerto de hambre de la posguerra y convertirse en obreros o comerciantes en la ciudad. Así, por ejemplo, cuando el joven Cesáreo Fernández se planteó la conveniencia de emigrar (en 1955 con 19 años de edad), su hermano Darío le envía la carta séptima del epistolario, recomendándole que desista de hacerlo a la República Dominicana o a Argentina y que aproveche las oportunidades laborales que se abrían en España para quienes conociesen un oficio. Manuel Lois hace lo mismo en la sexta epístola que envía a su cuñado desde Madrid:

“Mar de Plata 10 de mayo de 1955 [...] me dices que no pudieron embarcar ustedes lo que tiene que hacer es hacer negocio en esa haber si se creen que con embarcar ya se ponen ricos [...] tu con el oficio que tienes te puedes defender bien y ademas si ganas lo que tu dices que dentro de un mes vas a ganar 65 pesetas eso no lo vas a ganar en ninguna parte y ustedes en esa trabajan 8 horas y nosotros en esta trabajamos 14 para poder hacer unos pesos [...] con esto te quiero decir que no se hagan ilusiones...”

“[...] Hay muchos que creen que en las capitales y en las Americas atan los perros con longanizas, y muchos suelen sufrir buenos desengaños, pues aqui teniendo un oficio quizás se puede vivir con mas holgura que en el pueblo pero sin oficio no hay nada que hacer [...] 31-8-59”.

El propio Luis Vázquez había llegado a Buenos Aires en 1952, reclamado por sus tíos José Benito y Carmen que habían emigrado ya antes de la guerra civil. Asumió las funciones

de cabeza de la red familiar y reclamó a su hermano Antonio, advirtiéndole sin embargo que la situación económica y laboral era muy desfavorable, en las cartas 7 y 8 del epistolario familiar:

“Buenos Aires 24-12-52 [...] si tu quieres venir yo te reclamo, esto tiene muy mal cariz, hay mucha desocupación y va aber más, por eso no te reclamé hasta hora, pero si crees que es por no traerte te reclamo mañana mismo [...]”.

“Buenos Aires 6-2-1953 [...] En la actualidad está muy rigurosa la cosa, hay que conseguir un contrato de trabajo de afuera como a doscientos kilómetros de Buenos Aires y después no les dan la documentación hasta pasados dos años, además dicen que les obligan a presentarse en la comisaría donde les destinan una vez a la semana [...] si no pudiéramos en esta oportunidad en otra será, porque que tengas que ir al campo no vale la pena [...] está esto medio fulero para los que querían hacer la américa [...]”.

Antonio llegó finalmente a la capital porteña en abril de 1955, pero fue incapaz de adaptarse al clima porteño y a los explotadores ritmos de trabajo que se imponían los emigrados y retornó enseguida a España. Siguió carteándose con su hermano Luis, que le describe el costo personal de *hacer las Américas* en la república austral en varias cartas del epistolario familiar. Muchas de ellas reflejan la preocupación de los emigrantes por la evolución económica del país que les acogía, en la medida en que podía afectar negativamente a sus negocios. Pero las descripciones que plasman en sus cartas se hacen especialmente sombrías cuando tiene que informar y acoger a quienes pretendían emigrar. El motivo es doble: desengañarles del mítico enriquecimiento rápido y fácil en *Eldorado* americano y evitar, de paso, el enojoso ejercicio de la ayuda que esperaban recibir los familiares y paisanos recién llegados. Sírvanos de ejemplo un fragmento de la carta 44 que remite Luis Vázquez a sus padres:

“Buenos Aires 1-12-58 [...] Me dicen que viene la Manuela, no se como la gente viendo como se está poniendo esto se atreve a venir, porque esto cada vez está peor, hay huelgas de continuo, las cosas suben día a día [...]”

Acaban reflexionado entonces, sobre el coste personal de la emigración, en los términos difícilmente cuantificables de desilusiones y esperanzas frustradas. Se juntan la preocupación por la situación de los padres, que iban envejeciendo solos en la aldea de origen, con la sensación de indefensión ante las crisis económicas y conflictos sociales que podían arruinar los esfuerzos personales de toda una vida. Las conclusiones a las que llegan los emigrantes en sus epístolas son similares a las que expone Luis Vázquez en las cartas 46 y 79 que dirige a su hermana Concha y a sus padres:

“Buenos Aires 14-9-59 [...] Esto se está poniendo cada vez peor no se a donde bamos a parar el 24 del mes pasado los terroristas pusieron una bomba a 10 pasos de nuestro negocio y a parte del susto que nos dio nos rompió como dos mil pesos de vidrios [...] mató a uno le cortó las piernas a otro y cinco o seis mas resultaron eridos y lo destrozó todo en menos de 3 meses estallaron 3 a menos de 50 metros donde estamos nosotros. Hayer cuando cerrábamos el negocio explotó la 3ª pero fue mas lejos [...]”.

“Buenos Aires 8 Febrero de 1968 [...] en este país la ambición es muy grande y casi nadie es bueno con nadie, si te pueden sacar los ojos te los sacan y uno tiene que defenderse, pues como esperes ayuda de nadie estás listo [...] la vida está carísima y entre intereses y el negocio casi andamos a dos belas [...]”.

El estudio de las consecuencias familiares de la emigración puede abordarse también a través de las epístolas que los emigrados escribían a casa. Se refieren en ellas al envío de remesas y el destino que debían darles, su adaptación a la vida urbana en las sociedades de inserción, la evolución de su mentalidad y su creciente desinterés por la gestión de la explotación familiar. Cuantificar el monto de las remesas que enviaron los emigrados para sus familias y obras colectivas en sus aldeas de origen es una de las cuestiones pendientes y más complejos de los estudios migratorios. Tanto como evaluar su impacto real en la modernización de las estructuras productivas y financieras gallegas, imposible de realizar hasta que podamos acceder a la documentación de las entidades bancarias que recibieron y gestionaron el ahorro emigrante⁹. De momento, sabemos por las cartas de los emigrados, que

⁹ Como hizo en su día Ramón Villares, demostrando que los giros remitidos por los ausentes a través de la Banca Soto de Chantada (Lugo) eran pequeñas cantidades enviadas con una periodicidad anual y que dependían de la coyuntura económica en los países de destino. Vid. Ramón Villares Paz, *La propiedad de la tierra en*

estos aprovechaban el viaje de retorno de familiares y conocidos de confianza para repatriar sus ahorros, evadiendo el fisco de los Estados por estos canales informales. Las fuentes orales y epistolares que hemos estudiado apuntan en ese mismo sentido, detallando, a veces, la inversión del dinero enviado por el marido o los hijos emigrados, en 'gastos suplementarios de tipo cultural' que eran económica y socialmente imprescindibles para asegurar la supervivencia de la familia y mejorar su nivel de vida después.¹⁰

La correspondencia familiar confirma ese comportamiento inversor de los emigrantes, que demuestra su preocupación por el bienestar de la familia de origen, aunque el envío de cartas y remesas pecuniarias se hiciese más escaso con el paso del tiempo y sobre todo, cuando el hijo o hermano emigrado fundaban su propia familia en el país de destino. Los emigrados reformulaban entonces sus estrategias de vida, planteándose como definitivo su asentamiento inicial. Podemos esbozar, incluso, una tipología muy elemental de emigrante definitivo que se desvincula de las estrategias reproductivas de la familia de origen y vende sus propiedades y/o herencia, frente a los que envían dinero porque planean retornar a la explotación familiar. Disponemos de varios epistolarios escritos por emigrantes del primer tipo, pero centraremos nuestro análisis en los hermanos Fernández Boán de As Figueiras (Amoeiro, Ourense) y Luis Vázquez de A Touza (Maside, Ourense), que heredaron la cultura

Galicia. 1500-1936, Madrid, S. XXI, p. 415, y “El indiano gallego. Mito y realidad de sus remesas de dinero”, *Cuadernos del Norte*, Monografías/2, 1984.

¹⁰ Esa es la priorización de la inversión del ahorro emigrante que revela el siguiente fragmento de los recuerdos de Erusina Cudeiro respecto a su padre: “O papá era un dos mais vellos de dez irmaus vivos e íl esí que pudo camiñar marchou para Cuba porque meus abuelos eran de Chantada e viñeran de caseiros para un capital grandísimo de Tamallancos [...] Fixo catro viaxes a Cuba, no primeiro viaxe botou seis anos e veu de vinte ou vinte e dous anos. Entonces reclamou un irmau que tiña e levouno pralá e despois viñeron cada un con mil pesos que xa eran cartos. Chegaron a Tamallancos onda os pais e dixéronlles: ¡Querémonos divertir, pero non queremos que Vde. deba nada!. ¿Haber, de quen son as vacas? [...] Pois vamos onda o Pardiós pagarlle as vacas [...] pagáronlle todo o que debían na tienda [...] No segundo viaxe viñeron e alargáronlle a mitá á casa dos pais e xa trouxeron unhas sillas de rexilla [...] No terceiro viaxe que fixo, veu mal a consecuencia daquela epidemia de paludismo do ano dezaioito en Cuba e ó chegar eiquí reventoulle un pulmón [...] Pero claro, fixo a casiña onde eu nacín e viu que se lle acababa a prata e dixo que non quería criar as fillas dil en fame e volveu marchar para Cuba e botou catro anos [...] Eu era moi pequena cando íl veu definitivo, puxeron unha tienda e fomos morreu deseguida [...]”. El relato coincide con las conclusiones de Alejandro Vázquez González, “As dimensións microsociais da emigración galega á América: a función das redes sociais informais”, en V. Peña, (coord.), *Galicia-América. Relaciones históricas y retos de futuro*, Santiago, Xunta de Galicia, 1993, pp. 15-43.

migratoria de sus mayores, pero no financiaron los gastos de la casa paterna mas allá de la supervivencia de sus padres.

Los hermanos Fernández López se criaron en la montañosa parroquia ourensana de Palmés a fines del siglo XIX. Fernando emigró a Buenos Aires con su esposa Ramona y reclamó luego a su hermana Aurea, que marchó con su marido Manuel González, dejando a su hija Aurea al cuidado de los abuelos maternos (Tomás y Gregoria). Darío, el hermano menor marchó a vivir a la casa paterna de su esposa, Eladía Boán, en la vecina parroquia de As Figueiras. Tuvieron ocho hijos cuyas fechas de nacimiento apuntó el padre en un papel y nos permiten aproximar las de la concepción. Esta sugiere la ausencia del padre desde otoño hasta la primavera, quizás por practicar algún tipo de migración de oficio y estacional. Tres de sus hijos (Angelita, Rolindes y Darío) siguieron la senda migratoria de sus tíos, dos varones instalaron talleres de ebanistería y mecánica en la ciudad de Ourense, sus dos hermanas se casaron y María quedó con el marido en la casa paterna. Darío y su esposa Eladía mantuvieron el contacto epistolar constante con sus hermanos e hijos emigrados, al menos entre diciembre de 1938 y julio de 1967, consultándoles las decisiones referentes a la gestión del patrimonio familiar. Los hijos emigrados dejaron tales asuntos en manos de los padres y hermanos de casa, recomendándoles que se adaptasen a la disponibilidad de mano de obra, vendiesen los bienes que fuesen necesarios o los dividiesen como mejor estimasen. Pero su disposición a enviar dinero para consolidar la explotación, comprando tierras o las partes de otros herederos, disminuye con el paso del tiempo y el deterioro de la situación económica en los países donde habían consolidado ya sus estrategias de vida. Su creciente individualismo, centrado en la propia familia que habían formado en el país de destino divergía, progresivamente, del tradicional familismo amoral de los padres y hermanos de casa. Estos apelaban constantemente a la generosidad de los emigrados para financiar el arreglo de la vivienda familiar, la adquisición de maquinaria, tierras y ganado, otros gastos imprevistos como los derivados de enfermedades o defunciones, etc, manteniendo lo más indivisa posible la explotación familiar que simbolizaba el éxito y la continuidad de la casa. Pero sus remesas casi nunca eran suficientes para atender las demandas de aquellos y la progresiva individualización de sus estrategias de vida les hizo cada vez más reticentes a inmovilizar el fruto de sus esfuerzos en una explotación insuficiente y lejana que les había empujado a emigrar. La carta 23 que envía Darío Fernández Boán a sus padres demuestra esta evolución en los intereses de los emigrados:

“Mar de Plata, 19 enero 1965 [...] me dice que quieren partir los terrenos y que me parece [...] le dire que ustedes son los que están en esa y los que tienen que trabajar, así que hagan lo mejor que puedan para ustedes [...] yo lo que quiero es que ustedes trabajen lo menos posible [...] lo que me pertenece a mi no me interesa nada [...] yo ya tengo mi capital mas o menos formado y la verdad es que le tengo rabia a la tierra [...]”.

Lógicamente, los emigrados comparaban la situación del país de destino con las informaciones que reciben de sus familiares en España para diseñar sus proyectos de vida. Aprovechaban las oportunidades para actuar con ventaja en ambos mercados de trabajo y productos, como indica el siguientes fragmento de la carta 20 del epistolario Vázquez Lois:

“Buenos Aires 25-1-55 Queridos padres [...] aquí por lo menos uno puede comer, que en España no le alcanza un sueldo ni para eso [...] cuando venga si el no tiene dinero se lo faciliten para que pueda traer ciertas cosas en las que se puede ganar sin compromiso unos buenos pesos [...] por lo menos que saque para el pasaje [...]”.

Es sabido que burlaban las restricciones legales para enviar dinero, prendas de ropa y los más variopintos regalos a sus familiares¹¹. El modo más fácil y seguro de hacerlo era evitar los canales oficiales remitiéndolos por conocidos que viajasen a España, sin costes de correos y asegurando la recepción de la encomienda. Procuran hacer lo mismo cuando reciben el dinero de la venta de sus herencias en la aldea de origen, valiéndose de conocidos que quisiesen repatriar su fortuna y tuviesen intereses allá, de modo que el vendedor cobraba en pesos en Buenos Aires y el intermediario recibía en España las valorizadas pesetas de la época, como apunta la cartas 72 de Luis Vázquez:

“Buenos Aires, 18-7-63 [...] en su carta me decían que le habían girado las pesetas al señor ese pues el otro día le escribió a los que quedaron encargados aquí de las cosas y les mandó decir que no había recibido nada y le pedía la dirección de ustedes para ir a verlos haber lo que había pasado, yo le di la dirección así que seguramente vaya a reclamarles, si tienen el recibo del giro no tienen ningún problema [...] le

¹¹ Las prendas ropa tenían que parecer usadas para que pasasen la aduana, por lo que muchos emigrantes la compraban y estrenaban antes de enviarla a sus familiares de casa. Así lo hacía una joven asturiana que llegó a Argentina en la década de 1940 y trabajó como criada doméstica y ayudante laboral de sus tíos hasta que se casó, según la biografía novelada que escribió su hijo, vid. J. Fernández Díaz, *Mamá*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2002, p. 78.

acompañan al banco para hacer el reclamo y si lo quiere hacer el que le de un recibo como que las recibió para tener un comprobante por lo que pudiera pasar [...]”.

Nuestro emigrante envió dinero y regalos a sus padres al comienzo de su singladura americana, mientras permaneció soltero y trabajando en el restaurante de un vecino, según deducimos de sus cartas 7, 8 y 9, comunicándoles el envío de sucesivas cantidades y el destino que debían darle a dichas remesas. Pero al casarse y participar en sucesivos negocios, que le mantuvieron empeñado en los años siguientes, aumentó su escepticismo respecto a la conveniencia de inmovilizar dinero en las tierras, ahora lejanas, de su familia en la parroquia de origen. Sus estrategias de vida se individualizaron progresivamente respecto a las de sus padres y les detalla las deudas contraídas al arriesgarse en nuevos negocios, en las cartas 25 y 27. Esto no parece muy sensato, pues intranquilizaría a unos padres enfermos y ancianos, salvo que su objetivo fuese evitar que estos le pidiesen que él pagase el capital de su tía Carmen, que ellos querían comprar, al conocer la apurada situación del hijo que estaba *haciendo las Américas*.

“Buenos Aires 6-5-56 [...] compramos un restaurant [...] somos seis socios y vamos ha ver si tenemos suerte pagamos medio millón de pesos y la mercancia a parte [...]”.

“Buenos Aires 17-7-56 [...] con ese negocio no nos queda ni un minuto de tiempo, muchas veces no alcanzo a dormir cinco horas, pero trabajamos mucho [...] la Betty me ayuda mucho porque para poner el negocio he tenido que buscar algo de dinero y queremos pagarlo pronto [...]”.

El segundo tipo de emigrante al que antes nos referíamos, responde al caso contrario, de quienes conciben su estancia laboral como temporal y planea el retorno, por lo que repatrian sus ahorros, invirtiéndolos en desempeñar y modernizar la explotación familiar, hacer préstamos pecuniarios y de ganado a vecinos y conocidos, abrir pequeños negocios comerciales y adquirir propiedades inmobiliarias. Las dos primeras estrategias inversoras fueron predominantes antes de la guerra civil y subsistieron hasta los años 1960, salvando las economías domésticas ante la caída de precios agrarios y la necesidad de invertir en insumos industriales y mano de obra para maquinizar las explotaciones y especializarse en la producción de carne y leche de vacuno sucesivamente. La inversión del ahorro emigrante en pisos y bajos comerciales en las ciudades y villas gallegas ayuda a entender el crecimiento y

la especulación urbanística de los últimos treinta años. Todos ellos mantenían una relación epistolar más frecuente con sus familiares y contribuyeron decisivamente a los cambios sociales y políticos de sus parroquias de origen cuando retornaron a ellas.¹²

Antonio Nóvoa Iglesias fue uno de tantos miles de gallegos que emigraron a Buenos Aires a comienzos del siglo pasado y se convirtió en pionero de su red familiar. Trabajó en un hospital y reclamó a sus padres y a los hermanos José, Eliseo y Mercedes, que permanecían aún en la casa familiar de Sobreira (Vilamarín, Ourense), pues Aquilino y Manuel habían marchado a Cuba en 1909. Aquilino retornó a comienzos de los años 1920, se casó con Flora Hermida Rivera, de Fontefría (Amoeiro, Ourense) y emigraron a Buenos Aires en 1929, donde también residían los cuatro hermanos de su esposa (Feliciano, José, Inocencio y Obdulia). Su objetivo era enviar dinero para pagar las deudas que habían contraído sus suegros con dos importantes prestamistas y reclutadores de emigrantes de A Ponte Canedo y Boimorto de Vilamarín (Ourense), que amenazaban con embargar las escasas fincas del patrimonio familiar. Flora y Aquilino dejaron a sus hijas Amalia y Adela al cuidado de los padres y de la hermana menor de los Hermida Rivera y se consagraron a una vida de trabajo y ahorro que les permitiese girar dinero con regularidad, para pagar las deudas familiares. Allá nació Angélica, que nos narró la saga familiar y permitió consultar las dieciocho cartas enviadas por sus abuelos maternos (Juan Hermida y Dolores Rivera) y su tía Estrella entre agosto de 1932 y diciembre de 1957.

Es ciertamente, un epistolario muy pequeño en términos cuantitativos, pero ofrece una imagen directa de la extrema dureza de la vida cotidiana en una aldea gallega sumergida por el miedo y el hambre de la posguerra. E informa además, sobre las remesas que enviaron Estrella y Aquilino porque conservaron los comprobantes bancarios de sus giros como prueba de la deuda contraída por la casa con el emprendedor matrimonio, frente a los tres despreocupados hermanos de la esposa. El propio Juan Hermida, su padre, les enviaba

¹² Una síntesis de esta cuestión en Xosé Manoel Núñez Seixas, “emigración de retorno y cambio social en la Península Ibérica. Algunas observaciones teóricas en perspectiva comparada”, *Migraciones y Exilios*, 1, 2002, pp. 27-66; y estudios más puntuales en Román Rodríguez González, “A emigración de retorno nas pequenas cidades galegas”, *Estudios Migratorios*, 5, 1998, pp. 29-52; Raúl Soutelo Vázquez, “La actuación sociopolítica de los retornados en la Galicia rural: el Ribeiro y el noroeste de Ourense, 1890-19362, en J. Cuesta, (coord.), *Retornos (de exilios y emigraciones)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999, pp. 75-114; y del mismo autor, “Los aspectos microsociales de la emigración gallega a Cuba: aproximación a sus consecuencias familiares y sociales en la periferia rural de Ourense (1890-1960) a través de los documentos personales”, *Historia Contemporánea*, 19, 1999, pp. 287-317.

saludos cargados de amargura en la tercera carta del epistolario, que escribe Estrella, denunciando la pérdida de correspondencia y el recurso a la escritura vicaria:

“ [...] Mis amadísimos cuñado y hermana me extraña mucho el que me digas que no recibas carta mia sabiendo que quien me las escribe es vuestra hija Amalita [...] El dia que se recibe carta vuestra y se le lee a nuestros padres lloran los dos de gozo porque dicen que vaya unos hijos que tienes en Buenos Aires que no se acuerdan de estos dos viejecitos que no pueden trabajar [...] para ti Aquilino estan suma mente agradecidos no te tienen como yerno sino como un propio hijo dice papa que no se extraña de su hijo Feliciano no le mande nada por estar casado pero si se extraña muchisimo de su hijo Inocencio por estar soltero y que tu cuñado mio se lo hagas presente a mis hermanos [...] Fuentefria, 30 Mayo 1933”.

Las siguientes cartas de Estrella a su cuñado, confirman la recepción de las cantidades enviadas por ellos para costear los gastos ocasionados por la enfermedad y los funerales de sus padres entre 1933 y 1936. Aquilino y su esposa las conservaron celosamente como prueba de su inversión en la hacienda paterna, al igual que hicieron con los originales de los giros remitidos por ellos y los comprobantes del cobro conservados en la casa de Fontefría. Toda esta documentación permite conocer la cuantía y periodicidad de las remesas que ellos enviaron desde 1929 hasta septiembre de 1956. Pudimos cuantificar 29 giros, que suman un total de 15.570 pesetas recibidas en aquellos años de hambre provocada por el racionamiento y el estraperlo de la posguerra, que reflejan bien las cartas que seguían recibiendo de Estrella Hermida, quejándose de las duras condiciones de vida que llevaban ella y sus sobrinas para atender la explotación agraria familiar. Las propias niñas escriben al margen de la quinta epístola, solicitando también el retorno de sus progenitores, ya invocado por su tía:

“ [...] Fuentefria 3 de Octubre de 1933 [...] mi gusto era que vinieseis los dos y que no hacheis con mis hermanos pues ellos no vienen llevar el trabajo que yo llevo estoy mas negra que un cuervo pues cuñado mio pasamos unas tus hijas y yo que no queremos pasar otras por lo tanto te rogamos tanto nosotras como mama que vengais pues adelantaremos mas ella esta dispuesta a hacer todo lo que tu dices [...] los consumos alzados, las contribuciones escuso decirte nada el ganado bacuno esta regalado por 100 duros hoy se compran grandes vacas que antes valian mil y pico de pesetas y las vacas que hoy tenemos en casa nos dan mas de 60 pesos de perdida las tierras no producen lo que en ellas se gasta pues casi todos los dias

tenemos que traer una persona para que nos ayude y los jornales estan cada vez mas subidos y comidos como reyes [...] de aburrída que estoy si no fuera por mama cogia a las niñas y del día para la noche os aparecíamos en esa [...] tu cuñada Estrella”.

Pero la dura realidad imponía la separación para desempeñar la casa, pues Flora y Aquilino recibieron enseguida una carta del mencionado prestamista apremiándoles por el pago de la deuda de 1.125 pesetas que había contraído el suegro, con fecha del 25 de febrero de 1938 y seguían muy endeudados al año siguiente, según la décima carta del epistolario, que reciben cargada de reproches de su hija mayor:

“Fuentefria 6 de noviembre de 1939 [...] no creia que le tuviera que contestar a ese maldito pais causa de nuestra separación [...] siempre nos esta engañando papa que en su carta me decia que la contestara pronto que sino ya no la recibiria y haora me dice que pronto vendra [...] dice que esta esperando que reciba la carta de la cuenta que se debe [...] demasiado sabe lo que es porque siempre pregunta por esa dichosa cuenta asi que ya parece que aburre demasiado saben que en Orense devia papá ciento veinte duros y por parte los reditos de cuatro años que se completaron en octubre y son diez duros cada año asi que pronto es tanto como el pie y sesenta duros que mandara usted para pagar en naves y se gastaron cuando murio abuelito y otros treinta cuando murio tambien la abuelita y por parte muchos mas gastos de casa [...] usted sabe que en casa la tia sola mal se podia arreglar que para traer gente ala casa ay que pagarle y ella no los tenia que ustedes me mandaron veinte duros pero me acian falta para mi asi que no tuve mas remedio que plantar el oficio pero bueno no me interesa el no aprender lo que me da pena es tener que trabajar tanto y andar mas mal que ninguna este año hubo muchas fiestas y todas mis compañeras fueron a ellas yo quede en casa siempre porque para ir afeandolas no merecia la pena ahora todos los domingos salen de paseo por la carretera y se divierten en ella por mi ya nisi quiera llaman porque saben que aun me dan mas pena [...]”.

Reproducimos este fragmento tan extenso porque ofrece una imagen contraria al tópico bienestar de las familias que tenían emigrados, en términos comparados con sus vecinos. La situación de endeudamiento de la casa se agravaba porque la falta de mano de obra les obligaba a contratar jornaleros para realizar las tareas más penosas, pagándoles con el dinero enviado por los padres ausentes. Estrella Hermida recurría puntualmente a su

cuñado, para escapar del terrible círculo de endeudamiento y miseria que describe en sus cartas Aquilino y Flora no defraudaban las expectativas de ayuda y les enviaban puntualmente el dinero ansiado. La relación familiar se mantiene en esos mismos términos seis años más tarde, pues Estrella solicita dinero de nuevo a su cuñado explicándole en la carta 13, fechada el 7 de julio de 1946, que *“me empeñe un poco y como siempre me estas mandando me da miedo pedirte otra vez pues e tenido gastos por el mal tiempo que tenemos y debo 6.000 reales que si tu me los mandas yo me comprometo a pagartelos cuando vengas sino es efetivo pues te los dare en un terreno...”*. Aquilino le envió las 1.500 pesetas solicitadas, cuya recepción confirma la cuñada en la catorceava epístola del 20 de septiembre de 1946.

Empezaron a ahorrar por fin en los años siguientes y adquirieron bienes en subastas públicas según deducimos de la siguiente carta que conservaron fechada en septiembre de 1951 y remitida por un tal Eduardo Fernández, casado con su hija mayor y se dirige a Aquilino como ‘padre’. Informa al suegro de que tienen una vaca valorada en 4.000 pesetas cuya cría vendieron en 1.300 y que compró una bicicleta por mil, habiendo planeado con su tía ingresar otras dos mil en el banco. Deducimos que Aquilino se planteaba ya el retorno, porque el yerno le informa de la existencia de una casa y finca que serán subastadas con un precio previsible de hasta cincuenta mil pesetas y de que *“la plata la ingresé en el Banco hoy [...] biene contando con 17.000 pesetas”*, en las cartas décimoquinta y décimosexta del epistolario. Eduardo le dice en la decimoséptima epístola que ha adquirido varias fincas en reñida subasta pública, y le anuncia el envío de una fotografía para que puedan ver a la familia con la ropa y relojes que les han obsequiado. La casa había superado por fin la coyuntura adversa, comenzaba a adquirir tierras y aperos y contaba ya con importantes ahorros en metálico gracias a las remesas enviadas por el matrimonio emigrado. Esto hacía que los familiares de casa consultasen puntualmente todas las decisiones a los emigrados que les estaban enviando el fruto de su esfuerzo y ahorro. Eduardo Fernández pregunta al suegro si debe aceptar diversas cantidades de dinero de varias personas, en la última carta que conservamos, pero desconocemos si se trataba de reintegros de préstamos o Aquilino estaba repatriando ya sus ahorros a través de conocidos que viajaban a España. En cualquier caso, logro sus objetivos porque salvó el patrimonio de sus suegros y proporcionó una vida más cómoda a los vástagos de sus hijas.

Las partijas de la herencia paterna ocasionaban pequeñas crisis en las relaciones familiares, pero aumentaba la frecuencia del intercambio epistolar, de modo que conocemos, con cierto detalle, como solucionaron el asunto las familias cuyos epistolarios hemos

recuperado. Vender los pinos del capital familiar, aprovechando la demanda de madera era una práctica habitual e los años 1950 y 1960, que facilitaba la valoración y el reparto equitativo del patrimonio. Los emigrados delegan, por lo general, en los hermanos de casa, pero se muestran reacios a invertir los ahorros conseguidos con gran esfuerzo, en una tierra escasa y muy cara en la aldea paterna, como hemos visto ya en las cartas del epistolario Fernández. La propia distancia imponía cierta medida que amortiguaba los conflictos, de modo que cuando los emigrados querían liquidar los patrimonios que conservaban en la aldea de origen, sin conocer muy bien ya su valor real, debían confiar en algún apoderado o en los mismos parientes y vecinos que pretendían comprarlos. Fue lo que hizo Carmen Lois al vender a su hermana y al cuñado las tierras heredadas en As Quintás y A Touza de Maside, con todas las facilidades que expone en la carta 50 que les remite:

“Buenos Aires 1 de setiembre de 1960 [...] el otro día recibí tu carta en la que me preguntan que hacen con mis terrenos [...] yo no creo ir ya a mi edad y mis hijos tampoco por ahora así que ustedes los venden como vean que está eso por ahí [...] para vender mis terrenos puedes preguntarle a Juan, el hermano de Obdulia que ya está al tanto de todo, apenas arreglen todo me mandan los papeles para firmarlos [...]”.

Da la impresión de que nuestros emisores de cartas se adaptaron bien a la vida urbana y reflejan cierto rechazo por los trabajos del campesino en aquellos años del definitivo éxodo rural en una España que comenzaba a desarrollarse con las divisas de turistas y emigrados. El campo simbolizaba para ellos miseria y atraso, mientras que lo próspero y ‘moderno’ era irse a la ciudad, como exponen Manuel y su sobrino Luis en las cartas 2 y 64 del epistolario Vázquez Lois:

“Querido cuñado [...] a la tía Nieves que continua sola le dices que se venga para Madrid con nosotros y que no ande hoyando mas tierra [...] que aquí se vive muy bien pues el agua de Madrid dicen que es caldo de gallina [...] Madrid 8 de junio 54”.

“Buenos Aires agosto 10 de 1962 [...] espero que la tía Teresa esté bien y se haya dejado de luchar con os porcos y los demás animales, que se los coma así no le darán más trabajo...”..

Esta identificación del emigrante rural con el medio urbano que le acoge y ofrece mejores oportunidades de trabajo y, en consecuencia, una vida más desahogada, es compatible, sin embargo, a cierta nostalgia del mundo rural o al menos de muchas de las formas tradicionales de gestión del trabajo y de la tierra familiar. La revalorizan al encarecerse la vida en la ciudad y notar el alza de la inflación sobre los salarios. Consideraban que el ejercicio de una profesión era la fórmula idónea para vivir desahogadamente en la ciudad. Esta valoración positiva de los oficios como vía de ascenso socioprofesional sólo es superada por la de tener negocios en propiedad o sociedad, como indican varias cartas de los Vázquez Lois. Manuel Lois comunica a su hermana y al cuñado que compró un camión para que su hijo deje el oficio de electricista y comercie por Madrid con él, en julio de 1962. Mientras, su sobrino Luis relata su participación como socio de varios restaurantes y la mejora de su nivel de vida, incorporando hábitos típicos de la burguesía porteña como el veraneo en Mar de Plata, en las cartas 30 y 37 del epistolario familiar:

“Buenos Aires 16-X/56 [...] el negocio marcha una maravilla, ahora tomaron otro socio para poder estar mas descansado, se ganará menos en dinero pero así ya puede descansar un dia por semana [...]”.

“Buenos Aires 4-3-58 [...] en el negocio nos tomamos unas vacaciones y nos fuimos a Mar de Plata porque a la Betty le convenían los aires del mar para reponerse un poco y a mi porque desde que vine lo llevo trabajando sin poder ir a ninguna parte [...]”.

La preocupación de los emigrados por la deriva económica y sociopolítica de las repúblicas americanas se limita, por lo general, a las cuestiones de orden social que podía perjudicar sus negocios y al cambio de moneda que afectaba a sus giros para España. La inversión de sus ahorros en el país de destino se convertía entonces en la opción más sensata, pero reforzaba la tendencia a una instalación definitiva en él. Pero el rápido deterioro de la coyuntura económica y sociopolítica de Argentina desde los años 1960, afectó negativamente a las perspectivas empresariales y vitales de los emigrados. Las cartas 22, 58 y 70 de Luis Vázquez ofrecen una buena panorámica de esa sensación que tenían los emigrantes de estar atrapados en la Argentina decadente y convulsa que dejó Perón, por más que ellos siguiesen volcados en sus iniciativas empresariales y proyectos vitales:

“Bs. As. 6 de IV / 55 [...] acá las cosas andan bastante revueltas todos los días hay lios y nosotros que vivimos en pleno centro siempre pasamos sustos. El negocio marcha bien y se vende mucho, eso si también se trabaja mucho [...]”..

“Buenos Aires 17/4/63 [...] el otro día tuvimos una revolución pero uno ya está tan acostumbrado a estas cosas que ya ni caso les hace, lo malo es que el país se pone cada vez peor con todas estas macanadas, puede ser que algún día se cansen y no peleen más, pues ya es imposible poder vivir como se pusieron las cosas [...]”.

Las cartas de otras familias emigradas, como los hermanos Naveiras de Ferreira (San Sadurniño, A Coruña), denuncian también ese deterioro de la situación económica en las repúblicas latinoamericanas y el consiguiente recorte en su nivel de vida. Unos y otros prescindieron, en primer lugar, de las famosas vacaciones en Mar de Plata y de los viajes de recreo a España que tanta admiración causaban en sus familiares de casa. El mismo Luis Vázquez lo explicaba crudamente en las cartas 67 y 75 que remitió a sus padres:

“Buenos Aires 31 Enero de 1963 [...] La situación aquí empeoró mucho, esto está hecho una porquería, puede ser que cambie que de lo contrario no valió la pena atravesar el charco [...]”.

“Buenos Aires 25/3/66 [...] en febrero estuvimos de vacaciones pero este año no fuimos a pasear, nos quedamos en casa, porque hoy está todo tan caro que si uno no se cuida un poco no le queda nada, entre impuestos y otras cosas uno queda a dos belas [...]”.

Lógicamente, no hay referencias a cuestiones políticas en las cartas de emigrantes a partir de 1936, pero abundan las descripciones de la extrema carestía que sufrió la población española en la interminable posguerra. Los emigrados en Buenos Aires y Montevideo ayudaron enviando ropa y dinero para que sus familiares sobreviviesen a aquella *longa noite de pedra* miedo y hambre del primer Franquismo. Algunas cartas también hacen referencia a la introducción de nuevas máquinas agrarias, de la electricidad y los electrodomésticos que adquirirían para sus casas y explotaciones, además de otras novedades que se iban produciendo en sus aldeas de origen. Otras epístolas documentan la pervivencia o el abandono de las

viejas formas de pluriactividad de las familias campesinas, la cronología y tipología de la primera mecanización de la agricultura gallega. Esta ya había incorporado trilladoras y otras máquinas para realizar las tareas más penosas antes de la guerra civil, pero tuvo que retomar viejas prácticas agrarias como la agricultura de rozas o los sistemas de explotación indirecta, en régimen de arrendamiento y aparcería de lugar acasurado para adaptarse a la política autárquica de la dictadura franquista.

Predominan, sin embargo, en las epístolas, los datos que ilustran los cambios en la mentalidad de los emigrantes y como incorporaron muchas pautas de comportamiento y valores típicamente urbanos al tiempo que mantenían otros propios de la sociedad rural de procedencia. Nuestros emisores de cartas fueron educados en castellano en las escuelas de la época, que les transmitieron una visión reducida y deformada de la realidad multicultural de España, dominada por los mitos españolistas del Franquismo, por lo que casi todos se identifican con la imagen folclorista de una España castiza de flamenco y toros que proyectaba al exterior la propaganda del régimen. Sus cartas indican que la transmisión generacional de una identidad étnica entre los gallegos emigrados durante las décadas de 1950 y 1960 se alejaba progresivamente de la que habían elaborado sus élites emigradas en la primera mitad del siglo pasado¹³. La descripción que hace Luis Vázquez de las fiestas familiares, en las cartas 54 y 69, refleja esta contaminación cultural, aunque recurra ocasionalmente al gallego, al recordar las festividades y la gastronomía de la aldea de origen:

“Buenos Aires 4-9-1961 [...] Queridos padres [...] deseo que hayan pasado bien las fiestas, yo me acordé mucho de ustedes en estos días, pensaba que estarían comendo a cachucha do porco e bebendo o viño novo anque la cosecha no fuera muy grande [...]”.

“Buenos Aires 20 de marzo de 1963 [...] Para Carnaval Teresa disfrazó a su nenita de española, estaba muy linda. Además ahora la empezaron a mandar a aprender baile español pues a la mocosa le gusta mucho la música española y se desespera por bailar [...] a los otros nietos los disfrazaron de bailarines clásicos...”.

Con todo, la producción epistolar de los emigrados aporta datos de interés sobre los

¹³ Sobre los discursos e imágenes identitarias construidos por y sobre los gallegos emigrados véase Xosé Manoel Núñez Seixas, *O inmigrante imaxinario: estereotipos, representacións e identidades dos galegos na Arxentina (1880-1940)*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións da U.S.C, 2002. Para una perspectiva más general recomendamos el libro editado por este mismo autor, *La Galicia austral. La inmigración gallega en la Argentina, Buenos Aires*, Ed. Biblos, 2001.

procesos de formación de su identidad étnica en ultramar, por oposición a los nativos y a otros colectivos inmigrados en la sociedad de recepción. El sincretismo cultural de los emigrantes resulta evidente en cartas, que muestran su progresivo abandono del fatalismo y las prácticas religiosas típicas de la Galicia rural, en favor de una concepción individualista y más voluntarista de la realidad. La incorporación de las formas de sociabilidad propias de la sociedad de destino a sus hábitos de vida, ya fuesen las presentaciones en sociedad de sus hijas o las tardes de fiesta pasadas con los amigos en el domicilio familiar o en alguna sociedad étnica a la que estuviesen afiliados, aparecen también en sus cartas. Lo mismo que la nostalgia del lugar de origen, pero esta no es tanto la mítica *saudade*, invención literaria de los intelectuales coetáneos y posteriores, sino algo más concreto y tan poco metafísico como echar de menos las comidas, festividades y otros pequeños placeres de la vida cotidiana. Los familiares de casa correspondían lo mejor que podían al envío de dinero y regalos por parte del emigrado y el emisario acostumbraban a retornar con los consabidos productos de la casa y alimentos típicos de la cocina gallega que recordaban su origen al ausente, como puede verse varias cartas del epistolario Vázquez Lois. Las epístolas de los hermanos Naveiras son muy ricas en descripciones de este tipo, pero subrayan también las notables diferencias de mentalidad entre los emigrados del primer franquismo, formados en la España de posguerra y quienes les habían precedido en los albores del siglo XX. Estos nuevos emigrantes que arribaron a las repúblicas latinoamericanas en aquel período industrializador tenían características bien diferentes que Vicente Naveiras describe con fina agudeza en la carta 59 que remite a su sobrino Juan:

"... según lo que puedo apreciar por los que vienen ahora de esas tierras que bienen tan cambiados parece que no solo perdieron la moral sino también la dignidad... hace muy poquitos días que tuve la oportunidad de hablar con un marinero de un barco español y me contava que España estava peor ahora que nunca... Marzo 12 de 1958".

III- ¿UNA RED TEMÁTICA PARA RECUPERAR LA MEMORIA DOCUMENTAL DE LA EMIGRACIÓN?.

Existe un cierto consenso respecto a que los testimonios orales, las escrituras autobiográficas y epistolares, o las fotos antiguas constituyen importantes lugares de la memoria colectiva porque testimonian el modo en que organizaron socialmente sus anónimas vidas la gente corriente, en medio de la huracanada Historia del siglo pasado. La mayor parte

de las Ciencias Sociales han integrado por ejemplo, la Fotografía en sus estrategias cognitivas del mundo contemporáneo, de modo que sociólogos y antropólogos insisten en que el análisis detenido de una foto permite describir los contextos culturales, tradiciones y normas sociales en que fue producida. Unos y otros las utilizan en los estudios de vida sobre el campesinado europeo y en los del folklore de las poblaciones autóctonas y emigradas de los restantes continentes, mientras que los historiadores nos conformamos con elegir “alguna que sea bonita” para ilustrar nuestros trabajos. Nos arriesgamos a ser tachados de posmodernos si asumimos que la fotografía es una ciencia y arte que posee una narrativa propia y un lenguaje específico que nos comunican significados (comportamientos, valores, deseos y sentimientos producidos y reproducidos) sobre esas imágenes fijadas de un tiempo y un espacio ya vividos. La máquina fotográfica democratizó el Arte e inmortalizó el trabajo, las festividades y la vida cotidiana de esas personas “sin Historia”, reflejando la formación de nuevas identidades, que integraron la cultura de origen y las costumbres del país de destino en las fiestas y ritos de los emigrantes. Sus fotos demuestran que habían llevado útiles y ropa desde el viejo país y nos desvelan, junto a las cartas que ellos escribieron, muchos otros aspectos como las esperanzas, nostalgias y desilusiones que experimentaron en sus vidas. Viajaron con las epístolas de los ausentes, evocan la memoria de quienes las recibieron o de sus descendientes y desvelan aspectos concretos de las estrategias de sociabilidad y de reproducción social en las familias de campesinos y emigrantes del mundo contemporáneo. Constituyen en cierto modo, la esencia misma de esa memoria personal y familiar por su capacidad de flash-back que evoca un momento determinado e irrepetible, facilitando la reorganización mental de la experiencia vivida y dotándola de historicidad.¹⁴

Es sabido que la emigración en masa a América determinó la popularización de la fotografía desde fines del siglo XIX. Retratarse en el momento de partir o en las cartes-de-visite o ‘tarjetas americanas’ pasó a ser un acto ritual, que permitía comunicar a los seres queridos el estado personal del emigrado, la buena marcha de sus negocios, repletos de

¹⁴ Aún aceptando que la investigación de las trayectorias de vida de las personas que aparecen en las fotos integra los aspectos macroeconómico y microsocio-cultural de las ciencias humanas, no debemos olvidar que muchos de los temas más importantes de la vida cotidiana de la gente corriente permanecieron invisibles para la fotografía que sólo fijaba aquellos ritos de paso que tuviesen una relevancia económica y social en la existencia de las personas y sus familias, como eran los bautizos, comuniones, asistencia a la escuela, bodas y muerte de los mayores cuyo patrimonio iban a heredar. Las fotos asumieron así la función informativa del nacimiento de un nuevo miembro de la familia, el éxito en los negocios, o la prueba de un deceso. Pero apenas tienen posibilidades de significado autónomo para el investigador social y únicamente transmiten un resultado semántico claro si las incluimos en situaciones concretas de recuperación de la memoria, utilizándolas para evocar los recuerdos de quienes entrevistamos y para dotar de “rostro humano” a quienes aparecen en las cartas que polacos, italianos, asturianos o gallegos enviaban desde el otro lado del mar.

mercancías y empleados, o el éxito de las reuniones festivas con amigos y familiares. Pretenden transmitir la imagen de que la fortuna les sonríe y han adquirido el gusto moderno por el confort y la calidad de vida. Pero no debemos idealizar la realidad subyacente, pues muchos de los que aparecen sentados y muy bien vestidos, lo hacían con un traje y sombrero que pertenecían al taller fotográfico y la forzada expresión de felicidad de sus rostros apenas disimula los sinsabores que padecieron en su éxodo migratorio.

En cualquier caso, esos retratos, cartas y tarjetas postales que mantuvieron los vínculos afectivos de los emigrados con sus allegados y espacios sociales de origen, constituyen ahora una importante fuente cualitativa para recuperar sus historias de vida, como han demostrado las experiencias de recuperación y musealización de la memoria de la emigración ya realizadas en Italia o en la vecina Asturias¹⁵. Son buenos ejemplos a seguir que suscitan una sana envidia en quienes pensamos que aún abunda la memoria oral y documental a patrimonializar, ya sean fotos y correspondencia de los archivos familiares o placas y negativos de los fotógrafos locales y emigrados, que en Galicia se siguen perdiendo ante la desidia de los poderes públicos, aliada con el minifundismo de las instituciones culturales que organizan infinitos eventos y congresos pero son incapaces de frenar la pérdida irreparable de ese patrimonio cultural. La consecuencia más evidente es que nuestro Museo do Pobo no cuenta aún con una sala dedicada a la emigración gallega, equiparable a lo que han hecho la Fondazione Sella de Biella o el Muséu del Pueblu d'Asturies. El Consello da Cultura Galega ha realizado importantísimos avances en cuanto a la recuperación de la memoria documental y oral de los gallegos en la diáspora, que ha incorporado a los fondos de sus Arquivo Sonoro y de la Emigración Galega. Pero quizás sea el momento, ahora o nunca, de hacer lo propio con los archivos familiares del finisterre atlántico, creando una red temática que coordine la acción local de los centros de educación primaria y secundaria, las asociaciones culturales y áreas de cultura de los ayuntamientos que están inmersos en el tejido social gallego, para recuperar esa parte fundamental del patrimonio cultural y de la identidad colectiva de nuestro pueblo. De hecho, las experiencias ya realizadas por el citado Arquivo da Emigración con algunos ayuntamientos han dado excelentes resultados.

¹⁵ Vid, respectivamente, Michelle Rak, ed., *Gli Italiani all'Estero. 140 anni fotografie delle comunità italiane: 1860 – 2000*, Consorzio in Lucino-Fototeca di Roma, 2001; Francisco Crabifosse Cuesta, "Fotografía y emigración a América" en J. López Álvarez, ed., *Asturianos en América (1840-1940). Fotografía y emigración*, Museu del Pueblu D'Asturies, Gijón, 2000.

La persistencia de la *ética de la supervivencia* en el medio rural mallorquín.

El itinerario de un discurso (S. XIX-XX)*

Antoni Vives Riera

Esta comunicación tiene como objetivo profundizar de la regeneración de la comunidad rural como grupo social durante los siglos XIX y XX. Intentamos encontrar indicios de evidencia histórica que expliquen las causas de la pervivencia de prácticas sociales ligadas al clientelismo y paternalismo en el medio rural mallorquín como caso de estudio. También queremos indicar algunos elementos para el conocimiento del proceso de reproducción del discurso en el que se generan estas prácticas sociales —el *discurso de la supervivencia*— en un contexto histórico de modernización del mundo rural. Finalmente queremos profundizar en la subjetividad histórica de los sectores populares de la comunidad rural como agentes sociales en la reproducción de dicho discurso. Pensamos que el análisis de ciertas expresiones de la cultura popular tradicional del medio rural mallorquín puede generar un conjunto de información empírica y analítica que nos ayude a encontrar ciertas evidencias para acercarnos a nuestros objetivos.

La *ética de la supervivencia* como discurso

Ética de la supervivencia es un término que introdujo James C. Scott ya en los años setenta del pasado siglo¹. Este historiador propuso este término como expresión del discurso económico propio del campesinado basado en lo que llamó la *economía moral campesina* siguiendo los pasos del trabajo de Edward P. Thompson sobre la economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII². Con este término Scott en su estudio sobre las comunidades campesinas del sureste asiático, hace referencia a la actitud conservadora con la que las comunidades rurales se han enfrentado históricamente al crecimiento económico. En la medida

* Comunicación desarrollada en el marco del grupo de investigación consolidado “Multiculturalismo y Género” de la Universidad de Barcelona

¹ SCOTT, J.C.: *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in South-East Asia*. New Haven, Yale University Press, 1976.

² Refiriéndose al concepto de *economía moral* E.P. Thompson ha señalado que *supone nociones del bien público categóricas y apasionadamente sostenidas, que ciertamente encontraban algún apoyo en la tradición paternalista de las autoridades; nociones de las que el pueblo a su vez, se hacía eco tan estrepitosamente que las autoridades eran en cierta medida sus prisioneras*. THOMPSON, E.P.: *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica, 2000. p. 216

que prima el punto de vista sobre la economía desde la perspectiva del consumo y no de la producción, las estrategias económicas, en cuanto que prácticas sociales, se han orientado a la consecución de un mínimo de producción que asegure la supervivencia de la comunidad rural como unidad de consumo. De esta manera se deja en segundo plano el crecimiento económico y el beneficio³. Así pues, este tipo de discurso económico propio de los medios rurales parece opuesto a la llamada *ética protestante* basada en la expansión económica y la búsqueda del beneficio como principales objetivos⁴.

Siguiendo las tesis de Scott, esta aproximación a la realidad económica no solamente implica unas estrategias diferentes a la de otros colectivos, sino que también se traduce en un sentido de las relaciones sociales de clase y de la justicia social diferentes. A partir de este discurso económico los estamentos populares rurales anteponen el derecho a la supervivencia a la igualdad social como valor. Así pues, no se pide o exige a los estamentos dominantes un reparto equitativo del beneficio económico, sino simplemente la seguridad de la supervivencia independientemente de coyunturas económicas de expansión o crisis. Se consiente no participar del beneficio si a cambio se asegura la supervivencia económica en momentos de crisis y carestía.

Aunque James C. Scott hablase preferentemente de *ética de la supervivencia*, en este texto preferimos el término *discurso* al considerar este concepto más completo y enriquecedor al darnos una perspectiva de análisis notablemente diferente⁵. Creemos que el concepto de discurso es especialmente interesante porque comprende las prácticas sociales como algo integrado. Las prácticas sociales no son ajenas al discurso o simplemente derivan del mismo, son parte intrínseca del discurso.

A partir de esta premisa podemos afirmar que el discurso de la supervivencia comprende o contempla unas relaciones sociales de reciprocidad desigual que Ralph Gibson y Martin Blinkhorn identifican en muchas áreas rurales de la Europa Occidental de los siglos XIX y XX,

³ James C. Scott hace referencia a este discurso económico de la siguiente manera: *The distinctive economic behaviour of the subsistence oriented peasant family results from the fact that, unlike a capitalist enterprise, it is a unit of consumption as well as a unit of production. The family begins with a more or less irreducible subsistence consumer demand, based on its size, which it must meet in order to continue as a unit. Meeting those minimal human needs in a reliable and stable way is the central criterion which knits together choices.* En SCOTT, J.C.: *The Moral Economy...* p. 13

⁴ WEBER, M.: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Sarpe, 1985 (1905).

⁵ Como definición de discurso proponemos la que nos da Stuart Hall siguiendo la línea e pensamiento de Michel Foucault: *A discourse is a group of statements which provide a language for talking about a particular topic at a particular historical moment. Discourse is about the production of knowledge through language. Since all social practices entail meaning and meanings shape and influence what we do –our conduct– all practices have a discursive aspect.* En HALL, S. (ed.): *Representation. Cultural representations and Signifying practices*. London: Sage, 1997. p. 44.

como Navarra, Hesse-Cassel o Périgord⁶. Tales relaciones se basan en una fuerte dependencia de carácter clientelar de la población campesina respecto a las elites económicas locales. En el marco de esta dependencia muchas veces la propiedad de la tierra es patrimonializada con respecto a ciertas familias o linajes en el imaginario colectivo de la comunidad rural. Se trata de algo legitimado a partir del mito de la tradición o la costumbre. De todas maneras, la costumbre inmemorial comúnmente compartida también legitima la demanda de trato paternalista por parte del campesinado que exige la garantía de su supervivencia como responsabilidad del estamento dominante y diferencia en su discurso socioeconómico entre *buenos* o *malos* propietarios según cumplan o no con sus responsabilidades⁷.

El medio rural mallorquín como caso de estudio

El medio rural mallorquín como caso de estudio nos ofrece la oportunidad de estudiar como el discurso de la supervivencia se reprodujo en los estamentos populares de las comunidades rurales y como las relaciones sociales que contempla dicho discurso persistieron en el tiempo. Si durante la crisis agrícola de finales de siglo XIX las estructuras sociales propias del discurso de la supervivencia entraron en crisis en el medio rural de regiones tales como el sur de la Península Ibérica, el sur de Catalunya o la llanura del Río Po⁸; en el caso de la Mallorca rural, igual que en el caso de otras regiones de Europa Occidental, estas estructuras fueron adaptadas al cambio histórico y la cohesión social de signo tradicional se mantuvo.

Como muestra de dicha adaptación a finales del siglo XIX y principios del XX, se han citado, para el caso de Mallorca, la creación de cajas rurales, sindicatos católicos o patronatos de fomento agrícola por parte de propietarios y campesinos⁹. Al mismo tiempo, la parcelación y progresiva puesta a la venta de manera fragmentada de las grandes propiedades nobiliarias como consecuencia de la crisis agraria, supuso la creación de ciertas perspectivas de acomodamiento del campesinado. Finalmente debemos mencionar la cobertura ideológica que se dio a este proceso de adaptación desde las instituciones eclesiásticas. Esto se hizo a través de un intenso proceso de recristianización derivado de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, que se

⁶ GIBSON, R.; BLINKHORN, M. (eds.): *Landownership and Power in Modern Europe*. London/ New York, HarperCollins, 1991

⁷ *Ibid.* p. 8-14

⁸ Para el caso del sur de la Península Ibérica y la llanura del Po se puede consultar los estudios de Tim Rees y Anthony Cardoza respectivamente en *Ibid.* pp. 181 y 235. Para el caso del sur de Catalunya en MAYAYO, A.: *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agrari a Catalunya..* Afers. Barcelona, 1995

⁹ PEÑARRUBIA, I.: *Carnaval, codolades i teatre popular: la dissidència a la Mallorca caciquista*. Palma: Documenta Balear, 1999, p. 25

trajo en una intensa actividad de construcción de nuevos templos o en el fomento de manifestaciones de religiosidad popular¹⁰. Así pues, podemos decir que las relaciones, prácticas y estructuras sociales que contempla el discurso de la supervivencia se reconvirtieron y fueron hegemónicas en el medio rural mallorquín al menos hasta la década de 1960-70.

No es el objetivo de este texto mostrar como se crearon las nuevas instituciones que regeneraron la sociedad de signo tradicional o estudiar el discurso de la iglesia católica como parte del aparato institucional de la sociedad rural de la Isla. Querriamos situar nuestro campo de estudio en la **cultura popular** y fijar nuestro objeto de investigación en los estamentos populares de las comunidades rurales. Nos interesa especialmente este sujeto histórico como agente de negociación del consenso necesario para vertebrar la comunidad rural como grupo social basado en las relaciones sociales propias del discurso de la supervivencia.

Pensamos que a partir de ciertas manifestaciones de la cultura popular, entendidas como eventos comunicativos, podemos indagar sobre como el discurso de la supervivencia se reprodujo en los sectores populares de la comunidad rural y se mantuvo vigente durante al menos gran parte del siglo XX, pese al progresivo proceso de modernización del mudo rural mallorquín. Para este propósito estas manifestaciones deben ser contextualizadas debidamente para profundizar en los significados compartidos que su discurso conlleva. Identificar el itinerario de este discurso y los mecanismos de reproducción que posibilitaron que persistiera y cambiara de funcionalidad a través del tiempo, es el objetivo central de este texto.

Para cumplir con estos objetivos nos hemos servido de dos **fuentes** que conforman el eje central del presente texto. Por una parte hablaremos de la *Descripció de la temporada de l'añ 1744 y siguients fins a 1750* cuya autoría se adjudica a Sebastià Gelabert (a: *Tià de Sa Real*)¹¹. De todas maneras, centraremos preferentemente nuestra atención en los *arguments*, una muestra de poesía de tradición oral y carácter popular que cada año se ha cantado en la población de Artá en las fiestas de Sant Antoni durante al menos los siglos XIX y XX, aunque con interrupciones¹². Se trata de dos manifestaciones con características parecidas que se deben entender en la tradición común de la poesía oral de carácter popular de Mallorca: la tradición de los *glosadors* y las *glosadores*. Profundizaremos primero en las características de los *arguments*, ya que el

¹⁰ FULLANA, P.: *El moviment catòlic a Mallorca (1875-1912)*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1994, p. 75. Sobre la revitalización de la religiosidad popular en el siglo XIX en el marco de todo el estado español consultar CASTRO, D.: “La religiosidad popular en España. De la crisis del Antiguo Régimen a la sociedad industrial”, en URÍA, J. (Ed.): *La cultura popular en la España contemporánea*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003. p. 29.

¹¹ El nombre completo de la composición poética es *Descripció de la temporada de l'añ 1744 y siguients fins a 1750 de son autor Sebastià Gelabert (a) de Sa Real de Manacor*. Una edición crítica de esta obra a cargo de Jaume Vidal la podemos encontrar en GELABERT, S: *Poesia narrativa*. Manacor: Col·lecció d'En Tià de Sa Real, 1985.

¹² Las publicaciones originales conservadas de los *Arguments* se encuentran en la Biblioteca Municipal de Artá.

interés que para nosotros tiene el primer documento citado radica en función de su relación con los segundos como mito fundador.

La tradición del *argument* como contexto del discurso: la subjetividad del *pueblo*

Un *argument* es una composición en verso relativamente larga que se canta cada año a modo de pequeña crónica. En esta crónica se cantan los hechos considerados más destacables sucedidos en la población de Artá durante el año anterior. El *argument* se canta cada 17 de enero durante las fiestas de Sant Antoni. El contexto comunicativo en la que se canta ha sido definido como una *performance* pública, en la que un grupo de *cantadors* cantan en voz alta el *argument* ante una audiencia expectante. Esto da una clara dimensión colectiva e identitaria al su discurso, por el hecho que el texto se actualiza ante la comunidad rural como sujeto receptor¹³.

Si queremos entender los *arguments* como un discurso propio de los estamentos populares de Artá, tenemos que analizar antes el contexto cultural en el que se transmiten como discurso ya que ello incide al mismo nivel que el propio texto en los significados que se comparten y transmiten en el evento comunicativo¹⁴. Querriamos destacar por encima de otros aspectos del contexto, dos elementos que creemos que inciden especialmente en el discurso. Se trata por una parte de aquellas personas que componen y cantan personalmente dichas crónicas versadas (los *glosadors*) y, por la otra, del día de Sant Antoni como marco festivo en el que es cantado el *argument*.

Los autores de los *arguments* han sido siempre *glosadors* de la misma población de Artá. Se trata de personas normalmente analfabetas, o con escasa educación institucional, con una capacidad retentiva superior a la habitual y con un don reconocido respecto a la improvisación repentina de versos, habilidades adquiridas con la práctica y ejercicio regular que estimula la agilidad mental necesaria. Pese a eso, generalmente no se trata de profesionales de estas artes y en la mayoría de ocasiones son personas de extracción humilde.

Una de las principales funciones que históricamente han cumplido estos poetas populares en el medio rural mallorquín ha sido la de informar de las noticias consideradas como relevantes

¹³ ZUMTHOR, P.: *Introduction à la poésie orale*. Paris, Seuil, 1983. pp. 32-33.

¹⁴ DIJK, T.A. Van: *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Gedisa, Barcelona: 1998 p. 266.

a una población mayoritariamente analfabeta. Tenemos que tener en cuenta que al menos hasta mediados del siglo XX la mayor parte de la población rural vivía al margen de la literatura escrita y el lenguaje oral era la única forma de comunicación accesible. Así pues, los *glosadors* eran los principales divulgadores de noticias por lo que han sido calificados con el término *pre-periodistas*¹⁵. En el caso de los autores de los *arguments* podríamos hablar de historiadores orales o populares, ya que su capacidad memorística les convertía en auténticos almacenes de memoria colectiva a los ojos de la comunidad rural.

En lo que respecta al contexto festivo del momento en que estas crónicas poéticas son cantadas, parece que hay unanimidad en considerar que las fiestas de Sant Antoni como parte integrante del calendario carnavalesco que precede el carnaval estricto de la semana anterior a la cuaresma. Elementos de esta fiesta, tales como la presencia de grandes hogueras en la calle, el consumo de comida y alcohol, la presencia de expresiones de sátira sociopolítica y licencia sexual o la presencia de máscaras y rituales de inversión y trasgresión; definen esta fiesta como ritual de carnaval¹⁶. De hecho, tradiciones de la misma tipología de la del *argument* se pueden constatar más allá de la isla de Mallorca¹⁷.

Así pues, podemos entender las fiestas de Sant Antoni como un ritual común —al menos en toda la Europa de tradición católica— en el que se reconoce un espacio de contestación acotada. Es decir, se configura un momento único y extraordinario en el calendario anual en que a los estratos populares de la sociedad se les permite formular protestas transgrediendo los mecanismos de dominación simbólica impuestos desde el aparato institucional de la sociedad¹⁸. Adoptando este modelo podemos entender la tradición del *argument* como un espacio en el que se concede al *pueblo* el turno de palabra en la negociación con el aparato institucional de la sociedad. Aún así, las reglas de esta negociación son impuestas por el discurso hegemónico que marca el límite permitido de la protesta en una cierta corrección política o moral.

¹⁵ AYENSA, E.: “Glossat i tsàtisma: una aproximació al fenomen del combat poètic a Xipre i a les Balears”, *Randa*, núm. 40 (1997), p. 81.

¹⁶ VALRIU, C.: *El carnaval a Mallorca*. Palma, J.J. Olañeta, 1995. p. 48

¹⁷ Sólo a modo de ejemplo, en ciertas poblaciones catalanas se recitan durante los festejos del carnaval los *testaments* o *predicots*. Por otra parte Julio Caro Baroja ha identificado también rituales muy parecidos en ciertas poblaciones de Castilla. En CARO, J.: *El carnaval. Análisis histórico-cultural*. Madrid, Taurus, 1986. p. 82

¹⁸ CHARTIER, R.: “Cultura popular: Retorno a un concepto historiográfico”, *Manuscrits*, núm. 12 (enero de 1994), p. 51-52. En esta línea, para la Inglaterra del siglo XVIII, Edward P. Thompson ha señalado que el aparato institucional otorgaba a la multitud su oportunidad de protesta y presión; establecía las condiciones de negociación entre autoridad y plebe y ponía los límites más allá de los cuales no podía aventurarse la negociación. En THOMPSON, E. P.: *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Crítica, Barcelona, 1979. p. 58

El hecho que los *arguments* fueran compuestos por *glosadors* refuerza el carácter de contestación popular que ya le dan las fiestas de Sant Antoni. Sobre los *glosadors* se ha señalado en muchas ocasiones que han aprovechado su prestigio reconocido socialmente por su habilidad con las palabras para obtener el beneficio del permiso de contestación a la autoridad. El dominio de la palabra cantada daba a los *glosadors* el poder socialmente reconocido de contradecir las autoridades como reconocimiento a sus méritos individuales. Aún así, este prestigio y poder que se le otorgaba al poeta oral no se traducían en el privilegio de la movilidad social y de la trasgresión de los estamentos sociales de clase¹⁹. De esta manera el *glosador* quedaba irremediabilmente ligado a los estamentos populares de la comunidad rural y se convertía en su representante o portavoz. De todas maneras, sería engañoso presentar a estos poetas populares como una figura exclusivamente contestataria. Igual que en el caso concreto de los *arguments*, una de las principales funciones del hecho de *glosar* era la de reunir en una *performance* un determinado colectivo con el objetivo de constatar su cohesión y perpetuarla en el futuro²⁰.

Conforme al contexto cultural del que surge, debemos entender la tradición del *argument* como un mecanismo de cohesión social en que los estratos populares de la comunidad rural de Artá han ejercido su agencia y subjetividad histórica en la negociación de los consensos necesarios para la vertebración de la comunidad rural como grupo social. Sobre la forma en que el *pueblo* de la localidad ejerce su **subjetividad** histórica en del discurso de los *arguments*, podemos profundizar brevemente a partir de la revisitación que hace Stuart Hall, al pensamiento de Michel Foucault. Este autor diferencia entre el *sujeto de representación* y el *sujeto en representación*²¹. En base a esto, podemos afirmar que en los dos casos citados el sujeto principal con relación al discurso de los *arguments* son los sectores populares de Artá. El *pueblo* es el *sujeto de representación* en la medida que el *glosador* asume el rol de representante y portavoz popular y, por tanto, intenta expresar lo que el *pueblo* piensa coaccionado por la misma recepción que los representados tendrán de su discurso. Cuando hablamos del *pueblo*, hacemos

¹⁹ Se ha puesto como ejemplo que por regla general ni el mejor *glosador* se podía casar con la hija de un miembro de un estamento superior. En BALANZÓ, F.: “Lloc i funció de la poesia oral. Contribució al seu estudi lingüístic”, *Randa*, nº 40 (1997) p. 81.

²⁰ Se ha señalado como una función importante de las *gloses*: *educar, ratificar la cultura i assegurar la conformitat de les normes acceptades de conducta*. En SERRÀ, A.: “Aproximació al poeta oral de llengua catalana”, *Llengua & Literatura*, núm. 7 (1996), p. 48. En la misma línea, Peter Burke ha definido al modelo de ritual carnavalesco trasgresor como *una válvula de seguridad, a través de la cual las clases subordinadas purgan sus resentimientos y ven compensadas sus frustraciones*. En BURKE, P.: *La cultura popular en la Europa Moderna*. Madrid, Alianza, 1991. p. 287

²¹ HALL, S. (ed.): *Representation....* p. 54-61.

referencia al colectivo que tendrá que aceptar, aprobar y entender el discurso del *argument* como su propio discurso²².

Al mismo tiempo el *pueblo* es el *sujeto en representación* por el hecho que, al ser percibido el *glosador* como portavoz del *pueblo*, las personas que lo integran se identifican en su discurso y el *glosador* actúa simultáneamente como la persona que expresa el sentir popular y la persona que lo construye²³. De esta manera podemos afirmar que los estratos populares de la comunidad rural existen como colectivo diferenciado de las elites locales en la medida en que, en rituales como el *argument*, se genera una representación de sí mismos como colectivo cohesionado en torno a una voz y un discurso. El *pueblo* no existe si no hay un discurso que lo represente como tal y este discurso no es apropiado por los representados.

La figura de *En Tià de Sa Real* como mito fundador

Una vez hemos tratado el tema de la contextualización de los *arguments* y la agencia de los sectores populares de Artá en su discurso, creemos conveniente hablar de la relación entre estas crónicas poéticas populares y el segundo documento que contempla nuestro estudio: la *Descripció de la temporada de l'añ 1744 y sigüents fins a 1750*. Antes de entrar a fondo en esta última composición, querríamos detenernos para tratar la figura de su autor ***En Tià de Sa Real***. La razón por la que damos importancia a este *glosador* del siglo XVIII es porque ha funcionado como mito, en el sentido en que ha sido históricamente percibido en el medio rural mallorquín como el mejor *glosador* jamás conocido. Aunque se trata de un personaje histórico, nos interesa más para nuestros propósitos su dimensión mítica en el imaginario colectivo popular de la Mallorca rural²⁴.

Un testimonio de la vigencia de este mito a finales de siglo XIX y principios del XX nos lo dan las 31 leyendas, dichos o cuentos sobre hechos atribuidos a este personaje que el clérigo, filólogo y folklorista Antoni Maria Alcover recopiló entre 1880 y 1929²⁵. Si nos detenemos a analizar estas leyendas de transmisión oral podremos observar que en la figura de *En Tià de Sa*

²² CHARTIER, R.: "De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social", *Historia Social*, nº 17 (1993) p. 100.

²³ Se ha hecho énfasis en la capacidad de creación de opinión de los *glosadors* entre los estratos populares de la comunidad rural debido a la admiración que despertaban y la identificación que se producía con su figura. Al tratarse de una persona de la misma condición social que los integrantes del *pueblo*, éstos se veían reflejados en su figura. En SBERT, M.: *La poesia de tradició oral: Aportació al catàleg de glosadors de Mallorca*. Tesis doctoral. UIB, Palma, 1992. p. 41

²⁴ Podemos encontrar una aproximación histórica a este personaje nacido en 1715 y muerto en 1768 en VIDAL, J.: *Estudis de literatura medieval i moderna*. Mallorca: Moll, 1996. pp. 351-352.

Real se manifiestan –de manera exagerada, arquetípica e incluso heroica o mágica— las características que se atribuyen a cualquier *glosador* que se quiera apreciar. El mito supone una definición del modelo de *glosador* ideal que podemos resumir de la siguiente manera: una persona muy inteligente pero irremediamente pobre, una persona polémica pero honrada y un portavoz defensor de sus similares (los humildes) incómodo para los estamentos dominantes de la sociedad²⁶. Esta representación del *glosador* ideal reconocida socialmente modela el comportamiento de los *glosadors* de los siglos XIX y XX que se veían obligados a ajustar su comportamiento, su forma de presentarse y los tópicos de sus *gloses* al modelo definido en el mito de *En Tià de Sa Real*. En este sentido son buenas las apreciaciones de Claude Levi-Strauss en su afirmación que no son las personas las que conciben los mitos sino los mitos los que conciben a las personas²⁷. Podemos decir que un poeta oral era reconocido socialmente como *glosador* en la medida en que se ajustaba al mito de este personaje como modelo.

El mito de *En Tià de Sa Real* ha sido especialmente influyente en los *glosadors* que han compuesto los *arguments*. Un ejemplo de esta influencia lo encontramos en el testimonio de uno de los más populares de estos poetas que ha escrito numerosos *arguments*. Se trata de Francesc Femeninas (a: *Xesc Gurries*)²⁸. Este jornalero de profesión afirmaba en 1972 en una revista local de Artá que *la mayor parte de mi obra se debe al don natural de la improvisación. En mis antecedentes figura por línea paterna En Tià de Sa Real (tío de la abuela de mi padre Juamina)*²⁹. Sea o no cierto, el hecho que *En Xesc Gurries* colocase entre su ascendencia a *En Tià de Sa Real* no es fortuito. En el imaginario popular mallorquín la habilidad en la improvisación de versos es considerada innata y hereditaria, por lo que el hecho de ser descendiente de *En Tià de Sa Real* o algún otro *glosador* célebre era un signo de prestigio reconocido.

De todas maneras, la relación entre este mito y la tradición del *argument* no acaba aquí. La razón por la que nos interesa la figura de *En Tià de Sa Real* es porque tiene un papel central en el **mito de fundación de los arguments**. Es ampliamente compartida en Artá la creencia que el primer *argument* jamás compuesto es la *Descripció* de *En Tià de Sa Real*. Prueba de esta creencia son los versos del mismo *Xesc Gurries*: *Puc dir en lo que he anat sabent/ que en Tià de*

²⁵ ALCOVER, A.M.: *Rondaies Mallorquines d'en Jordi des Racó. Tom V.* Mallorca: Moll, 1997 (1950) pp. 45-78.

²⁶ La recopilación de Alcover relata varios episodios en que el mítico *glosador* se tuvo que presentar ante el Tribunal de la Santa Inquisición.

²⁷ Citado en BURKE, P.: *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia.* Barcelona: Gedisa, 2001. p. 39

²⁸ Este *glosador* compuso varios *arguments* entre 1947 y 1975 y ya en los años veinte formaba parte del grupo de *cantadors* que cantaban el *argument* junto con el *glosador* que los componía.

*Sa real/ va encendre es primer fanal/ amb so ble de s'argument/ que tot glosador següent/ ha duit sempre es ritme igual*³⁰. Estas palabras son en cierta medida ciertas pero no en sentido estricto.

Existen notables diferencias entre la *Descripció* de *En Tià de Sa Real* y los *arguments* más antiguos que se han conservado. La *Descripció* abarca un espacio temporal de cinco años y trata la consecución de una serie de añadas catastróficas en todo el territorio de la Isla. En esta composición se hace referencia a epidemias, malas cosechas y guerras, lo que conforma el cuadro de una crisis de subsistencia que se ajusta a los ciclos económico-demográficos malthusianos propios del Antiguo Régimen. Se trata de un relato solemne, triste y con un alto contenido moralizante. Si observamos en cambio el contenido y el tono de los dos *arguments* más antiguos que se han conservado –datados en 1784 y 1857 respectivamente— podemos observar claramente como se trata de composiciones poéticas que se ajustan al modelo de los *sermones* o *testamentos*. Se trata de un modelo propio de las celebraciones tradicionales carnavalescas en muchos otros lugares de la Europa de tradición católica³¹. En estas composiciones se escenifica un juicio sumarísimo a un personaje imaginario (*Don Destrossa* y *Don Borrascós* respectivamente) que es culpado de todos los males sufridos en el marco estricto de la comunidad rural de Artá durante el año anterior. El *glosador* actúa como acusador y el tono satírico y burlesco es más que evidente. El único paralelismo que se puede establecer a nivel temático es que en ambos casos se cantan las desgracias sufridas por la población (epidemias, importunos meteorológicos, malas cosechas, etc.). Así pues, debemos deducir que no existe una línea de continuidad clara entre la *Descripció* y los *arguments* posteriores conservados. Podríamos decir que la *Descripció* no es en sentido estricto el primer *argument*.

El *argument* cantado en 1875 es el primero que nos ofrece la oportunidad de establecer claros paralelismos con la *Descripció* en lo que respecta a su discurso. Este texto ya no presenta la estructura de un juicio a un personaje imaginario. En realidad se trata de la crónica de los hechos ocurridos en la comunidad rural y en el marco más general del estado español en un espacio de tiempo largo que seguramente fue percibido como extraordinario. Nos estamos refiriendo al sexenio democrático entre 1868 y 1874 que coincidió con una serie de malas cosechas en Mallorca. El hecho que se relaten varios años a modo de crónica seria y moralizante en un marco espacial que supera la localidad de Artá supone un claro paralelismo con la

²⁹ Bellpuig, N° 35, 1972. Ubicación: Biblioteca Municipal de Artá. Este testimonio también nos da cuenta de la vigencia del mito de *En Tià de Sa Real* durante buena parte del siglo XX.

³⁰ En GILI, A.: *Sant Antoni Abat, festa popular d'Artá*. Palma: Documenta Balear, 1997. p. 130

³¹ CARO BAROJA, J.: *El carnaval...* p. 94

Descripció. En el próximo *argument* conservado por orden cronológico (1882) vemos como el marco de tiempo que abarca el texto es el de un año y en los posteriores conservados vemos como se va configurando su estructura a nivel de selección temática hasta llegar al *argument* cantado en 1922, en el que observamos una estructura más o menos consolidada que sufrirá pocos cambios al menos hasta 1975.

Así pues, durante el siglo XIX la tradición del *argument* experimentó unos cambios bastante profundos que configuraron una forma y estructura temática reconocida como propia durante prácticamente todo el siglo XX. Jaume Guiscafrè ha señalado, creemos que acertadamente, que el hecho que marca un antes y un después en la tradición del *argument* es la publicación del texto de la *Descripció* en 1856 por una imprenta local, de la que se hizo una reedición en 1869³². Este autor señala que una década después de la primera publicación, en el *argument* de 1856, ya se contemplaban las mismas normas formales a nivel de verso y estrofa que en la *Descripció*. Hemos visto también como pocos años después de la segunda edición, el *argument* cantado en 1875 ya presenta claras similitudes en su estructura temática y la actitud del *glosador* ante la audiencia. Creemos que las fechas de publicación de la *Descripció* son especialmente significativas porque se trata de momentos en que desde el estado se llevaron a cabo políticas permisivas respecto a la libertad de imprenta³³. Esta condición exógena a la comunidad rural, junto con la experiencia reciente de las últimas crisis de subsistencia en Mallorca³⁴, seguramente explica el porqué de la publicación de esta muestra de poesía popular en dichas fechas.

De esta manera, podemos aventurar la hipótesis que la *Descripció* de *En Tià de Sa Real* no se transmitió por vía oral o por lo menos no se popularizó ampliamente hasta su primera edición escrita a mediados del siglo XIX. Posiblemente en este momento la significación mítica de la figura de *En Tià de Sa Real* ya estaba consolidada en el imaginario popular y la edición de la *Descripció* fue acogida con entusiasmo entre los sectores populares del medio rural mallorquín a partir de lecturas públicas en voz alta y de su memorización por parte de los *glosadors* del momento. No tenemos recursos

³² En lo que respecta estas dos ediciones, la de 1846 fue publicada por la imprenta de Esteve Trias y la segunda por la Imprenta Villalonga. GUISCAFRÈ, J.: “L’argument, entre l’oralitat i l’escriptura”, *Actes del XI Col·loqui internacional de llengua i literatura catalanes*. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1997. p. 128.

³³ Acta Nacional promulgada en 1856 durante el *bienio progresista* (1854-56) y Constitución de 1869 en el marco del *sexenio democrático* (1868-1974).

³⁴ Nos estamos refiriendo a las malas cosechas de 1846-47 y 1867-69 y a la epidemia de cólera de 1865 en Palma .

empíricos para evaluar el impacto de las dos ediciones de la *Descripció*, pero tuvo que ser tal que generó un cambio profundo en la tradición del *argument*.

De esta manera, podemos afirmar que la *glosa* de *En Xesc Gurries* que antes hemos expuesto, es cierta en el sentido que la *Descripció*, aunque no sea el primer *argument* estricto, sí que establece las principales normas seguidas en los posteriores *arguments* a su publicación. En este punto se hacen buenas las apreciaciones de Eugen Weber cuando afirma que en muchos casos las tradiciones se hacen inmemoriales no por su antigüedad sino por la falibilidad de la memoria³⁵. La representación de una tradición dinámica y sujeta al cambio histórico (la del *argument*) como algo de una antigüedad inmemorial, cumple una clara función de legitimación y prestigio. En consecuencia, el mito fundacional que relaciona el *argument* con la obra de *En Tià de sa Real* refuerza en gran medida el peso de esta tradición y le da un significado nuevo. El *argument* pasa de ser una forma de transgresión puramente carnalesca con una clara función catártica antes de mediados de siglo XIX, a ser un momento de negociación más serio y trascendente entre el *pueblo* y las élites locales en el marco de la comunidad rural.

El discurso de la supervivencia en la *Descripció de En Tià de Sa Real*

La *Descripció de la temporada de l'añ 1744 y siguients fins a 1750* es la crónica de una crisis de subsistencia propia de los ciclos económicos y demográficos del Antiguo Régimen. Describe como después de una serie de años de abundancia y riqueza les sucedieron cinco añadas de carácter catastrófico marcadas por las epidemias y las malas cosechas. De la lectura que nosotros hacemos de este documento deducimos que su principal objetivo es el de establecer un código de conducta social generado por la estrategia cognitiva a partir de la que se explica la crisis de subsistencia. Este código moral de conducta afecta, por una parte, a las relaciones entre los diferentes estamentos de clase en momentos de crisis y necesidad. Por otra parte, afecta a las generaciones jóvenes humildes que no tienen la experiencia de una crisis de subsistencia anterior, especialmente las mujeres jóvenes. Tanto el código de conducta como la estrategia cognitiva que propone este texto se corresponde al *discurso de la supervivencia* y ratifica

el orden económico y social que le es propio: el de una sociedad estamentalizada que aprueba la desigualdad social y renuncia al crecimiento económico.

En el discurso económico de la *Descripció* como estrategia cognitiva prima el concepto de consumo sobre el de producción, por lo que los diferentes agentes económicos son presentados y valorados como consumidores y no como productores. En este texto se constata que, en el marco de una crisis de subsistencia, la capacidad de consumo de alimentos es mínima y es la misma independientemente del dinero que se pueda tener. La deducción lógica que deriva de esta premisa es que la acumulación de riqueza solamente debe ser valorada en la justa medida que le otorga el discurso, ya que no asegura la supervivencia de ninguna persona. La acumulación de riqueza no solamente es vista como algo indiferente e inútil. De hecho, el exceso de riqueza es entendido como **la causa principal del hambre** y la crisis económica. Según esta visión el exceso de bienes materiales conlleva corrupción moral por la que después las personas son castigadas: *Entre la gent se gosava/ una bona sanitat/ però l'homo molt ingrát/ envers Déu se demostrava:/ Com més favor se lograva/ més seguia el mal estat* (est. 8). Se percibe y también se concibe la riqueza como la causa directa de la pobreza. Solamente con esta premisa tiene sentido que se pida en este poema que no vuelvan los años de abundancia económica: *Sia de Déu voluntat/ no tornen anys tan sobrats* (est. 119). Podemos considerar este discurso como una manera de formular a través de un lenguaje religioso y moralizante el conocimiento sobre los ciclos económico-demográficos previos a la revolución industrial. Se trata de las mismas conclusiones que Malthus formuló en su momento en un lenguaje racional y científico³⁶.

En el discurso de la *Descripció*, se puede observar como se construye una explicación de las crisis de subsistencia mediante un lenguaje religioso a través del que se ha percibido y vivido la experiencia colectiva de la misma crisis. Aunque el revestimiento religioso del lenguaje de la *Descripció* pueda parecernos a nuestros ojos algo ingenuo, hay que destacar que el *glosador* tiene claro en todo momento cuales son los vicios y pecados que habían *airado a Dios*. No se trata del incumplimiento de las normas establecidas por las instituciones eclesiásticas, ni de la falta de fe en sus dogmas. Aquella práctica social que se por encima de cualquier otra se denuncia en el discurso de la *Descripció* es el abuso del **consumo de riqueza** por parte sobretudo de la población

³⁵ WEBER, E.: *Peasants into Frenchmen. The Modernization of Rural France, 1870-1914*. Stanford: University Press, 1976. p. 57

³⁶ MALTHUS, T.R.: *Ensayo sobre el principio de la población*. México: FCE, 1977 (1798)

más joven, especialmente de las mujeres jóvenes de los sectores populares: *Sa gent de menos valor/ la major pompa vestia/ les jornaleres portaven/ calamandri d'aquell fi/ rebosillos de seguí:/ amb setí no es contentaven* (est. 10).

Vemos como un fenómeno considerado especialmente grave por el autor era la **homogeneización de clase** que conllevaba la abundancia económica. Es decir, este *glosador* denunciaba que en momentos de crecimiento económico se difuminasen las fronteras que diferenciaban los estamentos, la gente rica de la pobre: *En mig de tanta baldor/ cada u a son gust vivia;/ ningú per sí es coneixia/ tothom s'era fet senyor* (est. 9). Se hace difícil, desde la perspectiva actual, concebir que el portavoz de los sectores populares de la comunidad rural abogase por la jerarquía social. Dejamos para más adelante, en el análisis de los *arguments*, las reflexiones sobre este fenómeno³⁷. En lo que respecta a los motivos concretos de las críticas, cabe destacar aquellos aspectos superficiales de la imagen física de las personas como la manera de vestir o el peinado. También se critica a estos colectivos su despreocupación y sus **hábitos de ocio**, como podemos comprobar en los siguientes versos: *tot eren deleitamets/ regalos, beure i menjar/ ballar, cantar i sonar/ buscant mil divertiments* (est. 11).

La disciplina con relación a prácticas sociales que contempla este discurso no solamente afecta a ciertos colectivos subalternos como las mujeres jóvenes de extracción humilde. De hecho, en este texto se establece un **código ético de comportamiento entre campesinos y propietarios** de tierras que está basado en el reconocimiento del derecho a la supervivencia de cualquier persona. Se establece un modelo de relaciones éticas entre los diferentes estamentos de la comunidad rural que refuerza las interdependencias de clase. Esto se traduce en un contrato en el que el reconocimiento de la jerarquía social por parte de los campesinos debe ser correspondido en el trato paternalista por parte de propietarios. Dicho contrato debe asegurar la supervivencia de la familia campesina como unidad de consumo.

De todas maneras, la *Descripció* no presenta el cuadro de unas relaciones de clase armónicas y sin conflicto en el marco de un medio rural arcádico y mitificado. Esta representación del mundo rural tradicional propia del discurso de los folcloristas

³⁷ Como veremos posteriormente, en los *arguments* del siglo XX se reproducen las mismas críticas a los mismos colectivos y por las mismas razones que en el caso de la *Descripció*.

decimonónicos no es la propia del discurso de la *Descripció*³⁸. En este texto se hace la escenificación de una discusión entre un campesino arrendatario y el propietario de las tierras. Dicha discusión se contextualiza en un momento de crisis de subsistencia. En este momento le toca al propietario el turno de cumplir con el contrato tácito con el campesino y en una actitud paternalista perdonarle el pago del arrendamiento. Así pues, al *glosador* le interesa remarcar el deber del trato paternalista por parte de los propietarios, deber que en un año catastrófico se convierte en una exigencia. En todo momento las relaciones campesino-propietario son representadas como una negociación tensa.

La conversa recreada en el texto (est. 85-98) empieza con la negativa del *pagès* a pagar el arrendamiento al *senyor* argumentando los catastróficos resultados de la temporada agrícola. A continuación el *senyor* se niega en redondo a la propuesta del *pagès* y le exige lo anteriormente acordado. En consecuencia el *pagès* amenaza con romper en contrato de arrendamiento y abandonar la explotación de la tierra del *senyor*. El enfado del *senyor* se hace ostensible y el *pagès* se marcha del lugar, quedando acordado el traspaso de la explotación. Llegados a este punto se recrean en la *Descripció* los pensamientos del *senyor* y se evidencia que el enfado anterior era en parte simulado. El *senyor* piensa que quedando el contrato truncado nunca le pagará el *pagès* lo que le debe y difícilmente encontrará otro *pagès* dispuesto a explotar sus tierras y generarle beneficios. De esta manera el *senyor* reacciona y llama al *pagès* para que vuelva. En un tono conciliador le comunica que le perdona la deuda al menos hasta que lleguen cosechas mejores. Vemos como el acuerdo entre ambas partes se debe a la situación de irremediable interdependencia económica que se produce en una crisis de subsistencia. Si la familia campesina es concebida por el *senyor* como unidad de producción generadora de beneficios, la concepción propia de la familia como unidad de consumo se acaba imponiendo.

A modo de **conclusión** podemos señalar que a mediados de siglo XIX se popularizó en el medio rural mallorquín un discurso a partir del que se concebía el exceso de consumo de recursos económicos y de crecimiento productivo como las causas de las crisis de subsistencia. Al mismo tiempo se afirmaba el derecho a la

³⁸ Una definición de discurso folklórico la encontramos en PRAT, J.: *Antropología de los pueblos de España*. Madrid, Taurus, 1991. Se trata del discurso al que corresponde el concepto de *pueblo* que Raphael Samuel atribuye a los folkloristas. SAMUEL, R: *Historia Popular y Teoría Socialista*. Crítica, Barcelona, 1984. p. 23

supervivencia de toda la población en el caso de estas previsibles crisis y se concebía el consecuente trato paternalista de las elites económicas locales como una exigencia fruto de la negociación entre propietarios y campesinos.

El discurso de la supervivencia en los *arguments* cantados entre 1922 y 1975³⁹

Igual que en el caso de la *Descripció*, el discurso que podemos identificar en los *arguments* también se puede considerar como discurso de la supervivencia. Podemos observar que en los *arguments* se repiten gran parte de los temas y tópicos que se tratan en la *Descripció* en un contexto histórico notablemente diferente. De esta manera podemos deducir que se realiza en los *arguments* una apropiación selectiva de muchos elementos que conforman el discurso de la *Descripció*, a la par que se repiten muchos tópicos.

El contexto histórico de los *arguments* del siglo XX se diferencia del que se corresponde a la *Descripció* por el hecho de que en esta época no se dieron las crisis de subsistencia propias de los ciclos económico-demográficos de la sociedad preindustrial. El proceso histórico que creemos que da sentido y significación a la persistencia del discurso de la supervivencia en los *arguments* es el proceso de modernización del mundo rural tradicional durante los siglos XIX y XX, común al menos en toda Europa Occidental⁴⁰.

El *argument* cantado en 1923 es el primero que presenta un apartado especial presentado al final de la composición. Este apartado tiene un formato de apéndice y normalmente se titula *Cançons de Ses Fadrines*. Este apéndice, en algunos casos también titulado *Cançons des Jovent*, se repetirá en casi todos los *arguments* posteriores y tan sólo se pondrá en cuestión a mediados de los años setenta del pasado siglo. En estos versos se hace un repaso crítico a la apariencia exterior y los hábitos de la juventud de la comunidad rural, haciendo especial énfasis en las mujeres jóvenes. Como hemos

³⁹ Analizamos en este apartado los *arguments* posteriores a 1922, fecha en la que se inicia la publicación sistemática de estas crónicas rimadas. También es en esta época cuando se empieza a conformar la estructura temática que se mantendrá hasta 1975. Aunque el *argument* de 1923 fue el primero con un apartado especial para la juventud, en el *argument* de 1913 ya apreciamos varias estrofas que presentan tópicos similares en el cuerpo ordinario de la composición.

⁴⁰ Eugen Weber ha definido este proceso en los siguientes términos: *We are talking about the process of acculturation: the civilization of the peasants by urban power, the disintegration of local cultures by modernity and*

visto se trata de un tema tratado con detenimiento en la *Descripció* de *En Tià de Sa Real*. Así pues, desde principios del siglo XX el tópico de la juventud derrochadora es apropiado en los *arguments* en un contexto histórico notablemente diferente al de la *Descripció*.

Pasemos ahora a analizar las diferencias y similitudes en los tópicos de la *Descripció* apropiados en los *arguments*. En su repaso exhaustivo a la indumentaria y la apariencia exterior de las generaciones jóvenes se critica sistemáticamente en cada *argument* las nuevas modas propias de la **cultura de consumo** que se iba introduciendo en la comunidad rural con el proceso de modernización. Con relación a las modas se hace especial énfasis en el gasto que conllevan las nuevas estéticas que cubren los cuerpos de las jóvenes y los jóvenes. Son muchísimos los ejemplos de críticas a la cultura de consumo que podemos encontrar en los *arguments*. Señalamos solamente a modo de ejemplo los siguientes versos cantados en 1929: *Ell no planyen ses pessetes/ amb sa mode ques entrada/ molts de polvos pe se cara/ se posen ses jovenetes* (Sureda, 1928-29, est. 59)⁴¹

Los hábitos despreocupados de los jóvenes que son objeto de reprobación en la *Descripció*, también aparecen en los *arguments*, especialmente en aquellos casos en el consumo de las nuevas formas de **ocio mercantilizado** que se van introduciendo en la comunidad rural⁴². Una de estas formas de ocio generadoras de gasto económico por parte de sus consumidores fue el cine, criticada en la composición de 1954: *Sa gent a nes cines van/ a voure bones películes/ es dobbés no bastaran/ prest per pagar matrícules* (Femenies, 1953-54, est. 61). Así pues, la introducción de la cultura de consumo y la mercantilización del tiempo de ocio, como procesos de modernización e industrialización que afectan al consumo, son insistentemente denunciados por los *glosadors* que compusieron los *arguments*.

Otro efecto del proceso de modernización que es duramente criticado es la progresiva **homogeneización de clase y género**, al menos en cuanto a indumentaria y hábitos de ocio. Los *arguments* se muestran especialmente duros con respecto a la

their absorption into the dominant civilization of the city and the schools. En WEBER, E.: *Peasants into Frenchmen...* p. 486

⁴¹ Citamos en el caso de cada *argument* en primer lugar el apellido *del glosador* que lo compuso, en segundo término el año que resume el *argument* seguido del año en que es cantado (siempre el inmediatamente posterior). Finalmente apuntamos la estrofa en la que se encuentran los versos citados.

⁴² Sobre la introducción de formas de ocio mercantilizado en el estado español y las resistencias ha este proceso ver URÍA, J.: "Cultura popular y actividades recreativas: La Restauración" en URÍA, J. (Ed.): *La cultura popular...* p. 77.

desestamentalización de una sociedad cada vez más abierta a la movilidad social. Se muestran igualmente hostiles respecto a los cambios experimentados en los roles tradicionales de género. Igual que ya se hacía en la *Descripció*, durante gran parte del siglo XX se reproducen en los *arguments* las críticas a la adopción, por parte de jóvenes de condición humilde, de hábitos considerados propios de los estamentos superiores. De esta manera, la homogeneización social y la falta de elementos en la apariencia exterior que diferenciase las clases correspondientes a los antiguos estamentos es lamentada en los siguientes versos de 1949: *veim que avui ses gabardines/ han retirat ets abrics/ ja no hi ha pobres ni rics/ tot és u si heu etsaminas* (Ginard, 1948-49, est. 86). En lo que respecta a la homogeneización en los roles de género, podemos poner un ejemplo en las críticas a las mujeres jóvenes por cortarse la tradicional trenza con la que era habitual recogerse el cabello o por llevar pantalones en el caso de las más atrevidas. En los *arguments* de los años veinte se formulan algunas de estas críticas: *hasta calsons duen elles/ noltros no euviem vist mai/ pronte no se conxeran/ si son mascles o femelles* (Sureda, 1928-29, est. 61). De todas maneras, este tipo de críticas se reproduce durante la mayor parte del siglo XX.

¿Cuál es la explicación que podemos dar a esta actitud adoptada en los *arguments* ante la progresiva homogeneización y flexibilización de los roles de clase y género? Estos exhaustivos exámenes de la forma de vestir y los nuevos hábitos de la juventud se pueden interpretar como una forma de disciplina social, que toma el cuerpo y la ropa que lo cubre como terreno de significado. A partir de esta disciplina en el *argument* se limita la frontera entre la comunidad rural pre-moderna y el mundo urbano moderno, en un momento de especial crisis para la cultura rural tradicional⁴³. Podríamos decir que los *arguments* cumplen la función de afirmar las diferencias entre la comunidad rural tradicional en proceso de modernización y el propio mundo urbano-moderno como algo exógeno a partir de la definición de la diferencia y de la delimitación de las fronteras de clase y de género.

Querríamos centrarnos en este texto en la delimitación de las fronteras de clase y en la **defensa de la jerarquía social** desde posiciones subalternas. Pensamos que la

⁴³Anne McClintock hace un análisis parecido para la sociedad inglesa victoriana desde una perspectiva de género y raza en el contexto de la 2ª Revolución Industrial y la expansión colonial. Según esta autora, en las sociedades que experimentan cambios profundos se tienden a reforzar las disciplinas que marcan los límites entre los diferentes colectivos humanos y sus correspondientes identidades. De esta manera, esta autora habla de rituales de purificación como rituales de disciplina social: *Purification rituals prepare de body as a terrain of meaning, organizing flows of value across the self and the community and demarcating boundaries between one community and another* En McCLINTOCK, A.: *Imperial leather. Race, gender and sexuality in the colonial context*. New York-London, Routledge, 1995. p. 226.

explicación se encuentra en que los elementos diferenciales que definían las fronteras de clase a modo de estamentos cerrados eran la base de las relaciones sociales de signo tradicional. Así pues, defender la jerarquía social significa, en este contexto, defender las relaciones sociales integradas en el discurso de la supervivencia a partir de las que se vertebraba la comunidad rural tradicional. En este sentido tenemos que tener en cuenta que en el discurso de la supervivencia la homogeneización de clase significa la pérdida de la seguridad de las concesiones paternalistas de las elites locales que aseguraban la supervivencia de los sectores populares en caso de crisis económica. Ante el temor a una crisis de subsistencia percibida como previsible, en los *arguments* de gran parte del siglo XX se expresa la defensa de la jerarquía social como forma de seguridad social.

Cabe destacar que en el discurso de los *arguments* de los años cincuenta y sesenta — cuando el proceso de desarrollo económico industrial se hace más agresivo— las prácticas económicas adoptadas por parte de la población de la comunidad rural en busca del beneficio individual con el principal objetivo del ascenso social, son severamente criticadas. Fijémonos en los siguientes versos: *Es qui du millor s'abric/ o te auto de bon preu/ no saluda es qui va a peu/ perquè se creu que ja es ric* (Femenies, 1966-67, est. 62). Vemos como el individualismo y la pretensión de adquirir una posición social más alta que la heredada en el marco de la familia y la comunidad, son sancionados por el *glosador* en la medida que son considerados peligros para la cohesión social de la comunidad rural. De hecho, en el discurso de los *arguments*, la modernidad y el progreso son continuamente asociados a la inmoralidad, el vicio, la falsedad, la mentira, el orgullo, el egoísmo, la pretensión, la envidia y un sinfín de adjetivos con claras connotaciones negativas. A modo de ejemplo podemos señalar que ya en 1913 el *argument* rezaba: *Aquest orgullo pompós/ que entre noltros ses entrat/ dóna un viure incomodat/ entre pobres i senyors/ i molts de pics s'envejós/ sol ser es més perjudicat* (Ferrer, 1912-13, est. 71).

Estas apreciaciones propias del discurso de la supervivencia se dan en un contexto histórico en el que al parecer no tienen sentido⁴⁴. Podríamos deducir que la persistencia del discurso de la supervivencia en los sectores populares del medio rural mallorquín se debe a un temor infundado a una nueva crisis de subsistencia que nunca llegaría. Aunque es verdad que una crisis de subsistencia clásica en ningún momento del siglo XX se ha dio, cabe apuntar que la situación económica derivada de la Guerra Civil,

⁴⁴ Hemos señalado que, en el caso del siglo XVIII, la experiencia colectiva de las crisis de subsistencia por parte del estamento popular de la comunidad rural es el elemento central a partir del que se actualiza el sentido del discurso de la supervivencia. Pero a lo largo del siglo XX ya no se presentan los ciclos maltusianos propios de la sociedad preindustrial.

y sobretodo su posguerra, dejó en una situación difícil al campesinado mallorquín. Es el momento en el que otra vez se debe imponer a las elites económicas locales las obligatorias **prácticas paternalistas** en el marco del discurso de la supervivencia. En este contexto histórico el *glosador*, en consecuencia a la representación de su figura compartida en el imaginario popular, vuelve a hacer acto de presencia como portavoz y defensor de los humildes ante el posible abuso de poder. Esto se hace especialmente notorio en el *argument* que se cantó en 1948 en el que se denuncia la especulación con mercancías de alimentos y el comercio ilegal de estraperlo: *pareix que creis que mos dau / sa dolçor d'un carametlo / i es que venent d'estraperlo / moltet vos aprofitau / pareix que domés cercau / que es poble torni rebel-lo* (Femenies, 1947-48, est. 43). Cabe destacar que el *glossador* amenaza a las elites dominantes de la comunidad rural con una **rebelión popular**. El tono amenazante se repite en unos versos posteriores: *Sapin els explotadós / que és de carn i os un pobre / i pot lo que a ells les sobre / a uns altres faltar-los / si que ben clá puc dirlos / que aquell qui fa mal, mal troba* (*Ibid.*, est. 46). Podríamos decir que el *glosador* apoya sus amenazas en la legitimidad moral que le da el hecho de la posibilidad que las elites económicas no cumplan con el contrato tácito y privado en el marco del discurso de la supervivencia. Si el contrato no se cumple por parte de las elites dominantes, la rebelión es justificada.

En base a todo lo dicho, podemos señalar a modo de **conclusión** que, debido seguramente a la influencia de la publicación de la *Descripció de En Tità de Sa Real*, los *arguments* han reproducido durante la mayor parte del siglo XX el discurso de la supervivencia como el discurso propio de la comunidad rural de Artá. La reproducción de este discurso en estas crónicas rimadas se ha exteriorizado durante gran parte del siglo XX en la vigencia de las relaciones sociales de carácter clientelar y paternalista entre los sectores populares y dominantes de la comunidad rural.

A modo de conclusión más general podemos recapitular destacando el papel de los *arguments* como herramienta de reproducción del discurso de la supervivencia en la comunidad rural de Artá en un contexto histórico cambiante. Aunque la experiencia colectiva de la comunidad rural en el siglo XX no fue la misma que en el siglo XVIII, el hecho que el cambio histórico fuese conocido y asimilado de manera compartida en el discurso de la supervivencia, reforzó la cohesión social entre las elites dominantes locales y los sectores populares. También posibilitó la reproducción de la comunidad rural local,

como referente identitario común y como grupo social con unos intereses comunes consensuados⁴⁵.

Así pues la comunidad rural como grupo social y sujeto histórico se ha regenerado a través de la construcción del consenso entre los diferentes colectivos que la conforman. Dicho consenso se basa en el discurso de la supervivencia y contempla la reproducción de prácticas sociales de tipo clientelar-paternalista. Creemos que el estudio de los *arguments* nos da claros indicios de la agencia social de los sectores populares de la comunidad rural en la construcción de dicho consenso. De esta manera, podemos afirmar que la pervivencia de las relaciones sociales de signo tradicional en el medio rural de muchas regiones de Europa Occidental se puede explicar por el peso de la agencia de los sectores populares y no como estrategia de dominación de las elites locales y en segundo término el estado. Son, en mi opinión, el estado y las elites locales aquellas instituciones y colectivos que se deben adaptar al discurso tradicional mantenido por los sectores populares y renunciar a la propuesta de ciertos cambios sociales o económicos en clave de modernización⁴⁶.

Finalmente, querría hacer algunas apreciaciones sobre el itinerario del discurso de la supervivencia, es decir, como este discurso se ha reproducido en el medio rural mallorquín a través de la apropiación de un texto del siglo XVIII publicado a mediados del XIX (la *Descripció*) en los *arguments* de la mayor parte del siglo XX. Creemos que el proceso de modernización del mundo rural tradicional en cuanto a asimilación cultural no ha sido un proceso unidireccional. La comunidad rural ha estado en todo momento en contacto con el mundo urbano-moderno e incluso ha utilizado sus técnicas y lenguajes como herramienta de reproducción de sus propios valores, percepciones ideológicas y prácticas sociales. Hemos visto como a mediados del siglo XIX las políticas de libertad

⁴⁵ Podemos entender un grupo social como aquel conjunto de personas que ha dado un significado a sus experiencias colectivas mediante un discurso y unas representaciones comunes lo que se traduce en una acción colectiva también común. En este sentido Teun Van Dijk afirma que *la condición de grupo presupone no solo condiciones, experiencias y acciones socialmente compartidas, sino también, y, en especial, representaciones sociales compartidas*. En DIJK, T.A. Van: *Ideología...* p. 183. En la misma línea, Mary Nash destaca la importancia de la experiencia colectiva en los procesos de formación de sujetos históricos: *la experiencia colectiva incorpora realidades socioeconómicas y percepciones ideológicas, estructura la mentalidad colectiva e inspira estrategias de actuación, e impulsa movilizaciones y organizaciones de diverso tipo*. En NASH, M.: “Los nuevos sujetos históricos: perspectivas de fin de siglo. Género, identidades y nuevos sujetos históricos” el CRUZ, M.; SAZ, I. (Eds.): *El siglo XX. Historiografía e Historia*. València, Universitat de València, 2002. p. 90

⁴⁶ En la línea de estas afirmaciones Andreu Mayayo ha estacado que *la resistència de les comunitats rurals i dels pagesos sovint no quallarà en una alternativa clara i definida, més enllà d'una defensa de la situació anterior; però té uns efectes no gens menyspreables en el desenvolupament de l'estratègia de les classes dominants i del model urbà industrial. La realitat ens palesa que la ideologia de les classes dominants ha estat alterada o subvertida per les classes populars més freqüentment d'allò que a primer cop d'ull hom pot suposar*. En MAYAYO, Andreu: *De pagesos a ciutadans...* p. 45.

de imprenta, llevadas a cabo por el estado y comprendidas en el discurso de la modernidad y el progreso, han sido apropiadas y aprovechadas por la comunidad rural tradicional para reproducir sus propios valores. Este hecho contemporáneo a la experiencia colectiva de las últimas crisis de subsistencia que se sufrieron en la Isla en el siglo XIX, desembocó en la revitalización del discurso de la supervivencia, con las prácticas sociales tradicionales que ello conlleva. Así pues, creemos errónea la representación del mundo rural tradicional como un conjunto de comunidades locales aisladas y encerradas en sí mismas, sin capacidad ni de cambio social ni de adaptación al mundo exterior y al cambio histórico.

SECCIÓN

V

IDENTIDAD POLÍTICA Y CAMBIO DE PARADIGMA ESTÉTICO EN EL ANARQUISMO BARCELONES (1917-1923)

Dra. Teresa Abelló Güell

Departamento de Historia Contemporánea.

Universidad de Barcelona

El inicio de la postguerra europea y de la Revolución soviética se enmarca, en España, en una etapa de transformación de los factores sociales y económicos implicados en todo el proceso de cambio que comportó la nueva etapa industrial (segmentación y diferenciación social, crecimiento urbano y demográfico, inmigración, nuevos medios de comunicación y transporte, etc.) y de un cambio radical de la cultura técnica y productiva tradicional.

El crecimiento de la población obrera de Barcelona y comarcas limítrofes durante el primer tercio del siglo XX fue importante, hasta el punto de aparecer como uno de los signos de identidad de la Cataluña de la época. Este era un obrerismo ocupado mayoritariamente, de acuerdo con el tópico, en pequeñas y medianas empresas. La proporción patrón/obrero era 1/15 en el sector industrial y en una proporción mucho menor en el comercial (1/2, 1/3)¹. Ahora bien, tras estas cifras pervivía una realidad compleja, en la que estas proporciones se veían superadas en algunos sectores como el textil, y desbordadas en otros como los servicios (agua, industrias eléctricas, gas, transporte, servicios de comunicaciones, administración pública), minería, etc. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el número de empresas con un elevado número de trabajadores era relativamente pequeño comparado con el global del mundo empresarial barcelonés. La realidad venía marcada por la coexistencia de oficios viejos y trabajos nuevos, crecimiento de talleres y grandes y pequeñas fábricas, aparición de nuevos sectores de servicios administrativos y terciarios que no implicaban la desaparición de los tradicionales obreros de “cuello blanco”, contra maestres, mayordomos, etc. Al mismo tiempo aumentaba el prestigio del oficio, el pundonor del profesional por el buen hacer del trabajo ; era una nueva forma de entender el viejo ideal de la emancipación obrera : se trataba de aprender un oficio y ser un buen operario, al margen de bregar con más o menos entusiasmo por conseguir una formación cultural que, a menudo, sólo se podía seguir adquiriendo como autodidacta.

En estas circunstancias el reto para el obrerismo era encontrar nuevas formas de organización nuevas que, en Cataluña y más específicamente en Barcelona, pasaron inexorablemente por la reorganización anarco-sindicalista y la consolidación de la CNT. Como es sabido el avance cenetista se había iniciado ya a partir de 1914-15, años en los que el frenético crecimiento de la actividad industrial comportó una intensa oleada de sindicación entre los trabajadores, estimulada por los éxitos que conseguía la Confederación en los conflictos laborales, los cuales, por otra parte, se veían favorecidos por la disposición de los empresarios a atender las demandas obreras y evitar, en cualquier caso, retrasos en la producción. En estos años la Federación Regional catalana de la CNT consiguió superar ya la cifra de 200.000 afiliados. Es indudable que este crecimiento respondía a unas indispensables necesidades obreras de unidad de acción y de reestructuración, pero también a los factores externos aludidos así como a la torpeza manifestada por otros grupos, sobretodo por los lerrouxistas. Con los niveles de filiación conseguidos, la CNT se pretendía organizadora y directora del obrerismo, imponiendo nuevas pautas de funcionamiento y buscando formas de actuación más duras y radicales, basadas en el anarco-sindicalismo y la acción directa. La clave del éxito confederal estuvo en la habilidad de los nuevos dirigentes para hacer suyos problemas, demandas, modelos y aspiraciones con los que se identificaban gran parte de los trabajadores. Aquellos, hombres realistas, pragmáticos y respetados por los trabajadores, imprimieron madurez al obrerismo y supieron identificar la CNT con el esfuerzo por fortalecer el movimiento sindical y superar las antiguas sociedades de resistencia, al tiempo que la presentaban como la expresión más acabada del nuevo sindicalismo.

El nuevo obrerismo que se consolidó en los años de la guerra, se sentía reflejado en nuevos prototipos de identidades que se fue forjando durante estos años. La realidad socio-económica y la evolución política experimentada en el período, hará que no podamos hablar sólo de evolución ideológica de la clase obrera, sino de implicación colectiva en la nueva sociedad y de actuación política.

Se trata de la voluntad de aceptar colectivamente un nuevo modelo ético y estético, el cual se construye a partir de la autopercepción de su individualidad como grupo.

Este escrito pretende ser una reflexión sobre estos aspectos, basado fundamentalmente en tres cuestiones : 1) la emergencia de un nuevo prototipo, singular y único, de dirigente obrero que no tuvo continuidad, pero si la suficiente fuerza para marcar y definir una etapa,

¹ Una valoración de la concentración trabajadores/empresas ha sido expuesta por Pere Gabriel: "La nova presència obrera" en *Història, Política, Societat i Cultura dels Països Catalans*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1995, Vol. VIII, pp. 146-149.

2) los esfuerzos del catalanismo político de izquierdas para implicar al obrerismo en unos años en los que el debate autonómico era trascendental, y 3) en unos momentos en los que ya no era vital crear una “cultura obrera”, resaltar la implicación de las vanguardias culturales, tan activas aquellos años, en las luchas obreras, por su parte, tan intensas.

Un nuevo prototipo de dirigente obrero.

La reorganización de la Regional Catalana de la CNT fue impulsada por una nueva generación de dirigentes, más activistas que retóricos, algunos de los cuales, a pesar de ser oficialmente apolíticos, se sentían fuertemente politizados en el sentido más social.

Entre estos dirigentes sobresale, de manera incuestionable, un nombre propio, por otra parte bien conocido, Salvador Seguí, en quien por su peculiar idiosincrasia se concentran y reflejan gran parte de los cambios de paradigmas a los que nos queremos referir en este escrito.

Seguí ha dejado una huella indeleble, hasta el punto que su nombre es inevitablemente citado en prácticamente todos los estudios sociales sobre el período, del signo que sean, la mayoría de las veces loándolo, otras, las menos, reprobándolo.

En contraste con su memoria, casi mítica, su etapa de activismo militante fue corta. Se hace de él una invocación heterogénea, pero todos se satisfacen con la potencia de su magnetismo.

Salvador Seguí acaba siendo el líder, representante genuino de unos valores en los que se reconoce buena parte de la clase obrera más militante, pero también la aristocracia de barrio obrero, la clase trabajadora “descreída” ideológicamente y que siente y transmite las sensaciones con una actitud “príncipesca”; la ciudad es suya y la vive sin empacho. De la misma manera Seguí expresa su condición de obrero y de dirigente sin complejos y sin seguidismos. A Seguí lo hace suyo un obrerismo que no necesita hacer de la “blusa” obrera y el traje de faena un signo de identidad, que no tiene una actitud de militancia estricta y lineal, pero que se acerca al anarcosindicalismo porque este es el gran fenómeno central de identificación obrera. Son trabajadores que perciben el anarquismo como un substrato, como quien nace en el seno de una religión pero rechaza la clerecía; lo viven con un fondo de revelación, de últimas creencias, por eso se sienten esencialmente anarquistas. Es una actitud un tanto esquizoide; valoran la bienandanza, pero esperan un progreso diferente que les hace rechazar el modelo de organización de los socialistas o los radicales.

Salvador Seguí, conocido con el sobrenombre de *El Noi del Sucre*, fue el dirigente obrero con más prestigio y carisma que ha tenido el obrerismo barcelonés. Moderado y realista, luchó por un sindicalismo fuerte e independiente, tanto de los políticos como de los grupos anarquistas y, muy importante, juzgó imprescindible, por el bien de la clase obrera en Cataluña, la concreción de un catalanismo de izquierdas que, obviamente, pasaba por el republicanismo. Su personalidad era, en gran medida, el reflejo de la complejidad del obrerismo catalán.

El interés radica en el análisis del porque, y la respuesta va ligada, des de nuestro punto de vista, a la siempre compleja e imprecisa explicación de la gran implantación del anarco-sindicalismo en Barcelona.

Sin pretender en ningún momento caer en frivolidades analizaremos la nueva imagen estética que se impone entre los dirigentes obreros, que por mimetismo o por imitación se extiende entre los trabajadores, los cuales, aceptan nuevas formas externas que van más allá de la “pulcritud” de épocas pasadas.

Si prestamos atención a las numerosas imágenes gráficas de la época, observamos una serie de constantes. En las fotografías que dan testimonio de algunas de las reuniones paritarias entre patronos y obreros, vemos a éstos últimos en una actitud expectante ante la delegación patronal, pero frente a frente, de tu a tu, tanto en actitud como en formas de vestimenta. Comentemos otra imagen, esta célebre, aunque a menudo se olvide alguna de las identidades de los protagonistas. Lluís Companys, abogado laboralista, político republicano-catalanista de izquierdas, y futuro presidente de la Generalitat, Salvador Seguí, líder anarco-sindicalista, y Francesc Gómez Hidalgo, periodista, paseando los tres por un parque (otoño 1920) con traje y sombrero; esta fotografía es, desde mi punto de vista un paradigma estético de este nuevo obrerismo que alimentará las bases anarco-sindicalistas en Barcelona, alejado radicalmente de otras visiones que modelos más radicales han querido transmitirnos².

Salvador Seguí es un personaje tan conocido como poco estudiado. Las referencias que sobre él nos llegan por parte de políticos y cronistas contemporáneos de toda ideología, así como por historiadores del período, son constantes, sin embargo difícilmente se penetra en la peculiar personalidad del líder. Éste supo captar unas necesidades colectivas vitales y orientarlas hacia la actuación conjunta, haciendo, sin proponérselo, de su propia manera de ser un modelo a imitar y seguir. A estos aspectos queremos aproximaremos en este trabajo.

² A. Hurtado : *Quaranta anys d'advocat. Memòria del meu temps (1894-1930)*, Barcelona, Ariel, 1969, fotografías 115 y 118

En los años treinta y posteriores, desde las filas anarquistas, urgidas de referentes míticos, proliferaron breves escritos apologéticos sobre Seguí³. Estas biografías son en general reivindicativas del héroe que fue, al cual en realidad no muestran, sino que utilizan para difundir un líder ideal con las que el propio Seguí habría polemizado. Estos escritos, más o menos conocidos, todos con un valor diverso pero incuestionable para el historiador, no son las fuentes que utilizaremos para elaborar las reflexiones expuestas en este trabajo. Para analizar las características del personaje, nos centraremos en recopilar referencias, retratos y expresiones sobre él procedentes, fundamentalmente, de sectores menos “afines” que los citados anteriormente -aunque este aspecto merecería unos comentarios más amplios, que no caben en este escrito- los cuales consideramos enormemente explícitos, precisamente por su origen.

El conocido escritor Josep Pla, con su mordacidad habitual, expone cual es el panorama sindical en Barcelona en vísperas de la huelga más dura vivida por el obrerismo español hasta aquel momento, la conocida como de “La Canadiense” (Febrero 1919): “*La Confederació produeix l’efecte d’un enorme gegant*” y sentencia “*Salvador Seguí es l’amo*”⁴.

¿Qué lleva a Pla a hacer una afirmación tal? Creemos que no es más que la percepción de un observador perspicaz que desde otra trayectoria vital e intelectual paralela, la suya propia, intuye la fuerza y el potencial como fuerza de transformación del obrerismo barcelonés y de un líder catalán, obrero y peligrosamente implicado en el proyecto de reorganización social.

Vayamos a otro testimonio completamente distinto, Victor Serge, el polifacético escritor nacido en Bélgica, en esta época anarquista, luego comunista y más tarde trotskista, que se instaló temporalmente en Barcelona en 1917. A poco de su llegada a la ciudad captó ya el particularismo (político) de los obreros barceloneses. “*Les Espagnols, jusqu’aux ouvriers de mon atelier, qui n’étaient pas des militants, comprenaient d’instinct les journées de Petrograd parce que leur esprit les transposait à Madrid et à Barcelone*”, y refiriéndose a aquellos obreros que habían vivido la expansión y crecimiento experimentado por la ciudad durante la guerra, los presenta inquietos por las rebajas laborales y preparándose para movilizaciones de mayor envergadura: “*Le boom accroissait les forces et les exigences d’un prolétariat jeune qui n’avait pas eu le temps de former une aristocratie ouvrière, c’est-à-dire de s’embourgeoiser ; le spectacle de la guerre réveillait l’esprit de violence ; les bas salaires (je gagnais 4 pesetas pas jour, environ 80 cents américains) incitaient à des revendications*

³ La mayoría de estas biografías fueron reeditados en los años sesenta por Ediciones Solidaridad Obrera, París.

*immédiates*⁵. Con enorme optimismo revolucionario percibe y espera el conflicto laboral y social que se prepara en aquellos momentos y lo vive como un preludio de la revolución: “*Le programme de revendications du comité Obrero, établi en juin 1917 et publié par Solidaridad Obrera, anticipait sur les réalisations des Soviets russes. J’allais apprendre bientôt qu’en France aussi le même courant d’électricité à haute tension passait des tranchées aux usines, la même espérance violente naissait*”⁶

La persona que más le impactó de todo el obrerismo español fue Salvador Seguí ; así relata su encuentro, al poco de su llegada a Barcelona, en la zona más popular de la ciudad (calle Egipcíacas) entre las Ramblas y el Paralelo, y el inicio de su relación: “*Dans une rouge ruelle, bordée d’un côté par une caserne de la Guardia Civil, de l’autre d’habitations pauvres, je trouvai l’homme extraordinaire de ce temps de Barcelone, l’animateur, le chef sans titre, le politique intrépide qui méprisait les politiciens, Salvador Seguí, que l’on surnomenait affectueusement, Noy de Sucre (sic). Nous soupions à la lueur tremblante d’une lampe à pétrole. Sur la table en bois raboté, le repas était fait de tomates, d’oignons, de gros vin rouge, d’une soupe paysanne. Les linges de l’enfant pendaient sur une ficelle, Teresita berçait l’enfant ; le balcon s’ouvrait sur la nuit menaçante, la caserne pleine de fusilleurs prêts, le halo rouge, étoilé, de la rambla. Nous scrutions là les problèmes de la révolution russe, de la prochaine grève générale, de l’alliance avec les libéraux catalans, du syndicalisme, de la mentalité anarchiste opposée au renouvellement des formes d’organisation*”⁷. Eran momentos difíciles para los sindicatos. La ciudad habría de vivir muy pronto circunstancias más dramáticas al producirse, con pocas semanas de diferencia, el pulso al gobierno de las Juntas Militares de Defensa, el plante político por parte de unos parlamentarios, concretado en la Asamblea de Parlamentarios reunida en Barcelona, y una huelga general revolucionaria de la CNT y la UGT. Seguí mostró aquí su fusta de dirigente controlando el distrito V, uno de los más activos a nivel de militancia de la ciudad, para estar preparados en el improbable caso de que los militares se sublevaran contra el Gobierno y secundar el golpe que habría de derrocar a la monarquía⁸. De estos delicados momentos y sobre la colaboración que se apuntaba entre la burguesía reformista y los trabajadores Seguí

⁴ J. Pla : *El Quadern Gris. Obra Completa*, Vol. I, Barcelona, Destino, 1977, p. 530

⁵ V. Serge : *Mémoires d’un révolutionnaire. 1901-1941*, París, Éditions du Seuil, 1951, p.60

⁶ id., p.61

⁷ id.

⁸ Una descripción en Emili Salut : *Vivers de revolucionaris. Apunts històrics del districte cinquè*, Barcelona, Llib. Catalònia, 1938. Un estudio sobre el valor del libro de E. Salut como fuente histórica en, Magdalena Fernandez Cervantes : “Una nueva fuente histórica sobre la formación de la ideología anarquista barcelonesa : Emili Salut y su obra *Vivers de revolucionaris*”, *Convivium*, 44-45 (1975), pp101-122

dialogó con Serge, y éste no puede esconder la seducción que, más allá de cualquier discrepancia táctica o ideológica, experimentó por el líder catalán: *“Segui m’a inspiré dans un roman trop autobiographique, dans “Naissance de notre Force”, le personnage de Dario. Ouvrier, le plus souvent vêtu en ouvrier sortant du travail, la casquette moulant le crâne, le col de chemise déboutonné sous la cravate bon marché ; grand, bien découplé, la tête ronde, traits irréguliers, de gros yeux ronds malins et malicieux sous d’épaisses paupières, une sorte de laideur moyenne, pleine de charme à l’approche, et dans tout l’être une énergie souple, constante, pratique, intelligente sans affectation aucune”*⁹.

Al igual que otros testigos de aquel momento Serge reconoce en Seguí a la persona que aportó sus dotes de gran organizador al movimiento obrero español y le imprimió carácter. Ante los momentos decisivos de la huelga de 1917 resalta su pragmatismo y lo presenta como una persona *“pas anarchiste bien que libertaire”*, que despreciaba los discursos sobre *“la vida harmoniosa bajo el sol de la libertad”*, *“la sociedad futura”*, *“la afirmación individual”*, etc. primando los problemas inmediatos de los bajos salarios, las dificultades de los alquileres, la fe en la fuerza de la organización, la capacidad y el deber de los sindicatos para influir en los cambios políticos, la toma y el ejercicio del poder, etc. En relación a este punto, Serge continuará: *“Et c’était là son drame : ce problème capital, celui du pouvoir, il en pouvait pas se permettre de le poser à haute voix ; je crois même que nous fûmes seuls à y toucher, lui et moi, dans la tête-à-tête. Puiqu’il affirmait que « nous pouvons prendre la ville », je demandais : « Comment la gouverner ? » Nous n’avions encore d’autre exemple devant les yeux que celui de la Commune de Paris et, connu de près, il n’était pas encourageant (...) J’y pensais beaucoup, car il me semblait bien que nous allions vers une Commune barcelonaise. Des masses débordantes d’énergie, entraînées par un grand idéalisme confus, beaucoup de bons militants moyens - et pas de tête, « sauf la tienne, Salvador, et c’est très fragile une seule tête », qui d’ailleurs n’était pas très sûre d’elle-même no d’être suivie. Les anarchistes en voulaient pas entendre parler de prise du pouvoir ; ils refusaient de voir que le comité Obrero, victorieux, serait en Catalogne le gouvernement de demain. Segui le voyait, mais, pour en pas ouvrir un conflit d’idées qui l’eût isolé, n’osait pas le dire. Nous allions ainsi à la bataille dans une sorte d’obscurité”*¹⁰.

⁹ V. Serge : *Mémoires ...*, pp. 62-63

¹⁰id., p. 64

El papel de Seguí en la huelga de 1917 fue decisivo. El que más tarde sería presidente de la Generalitat, Lluís Companys escribió de Seguí que “con un grupo de amigos contribuyó a mantener el estado revolucionario del Distrito V”¹¹

Veamos a continuación el análisis de la figura del líder que hacen testigos más moderados. El abogado republicano Amadeu Hurtado¹² nos hace en sus memorias una descripción del que califica de “más popular de los dirigentes de la C.N.T.” retratándolo en el famoso mitin de la plaza de toros de Las Arenas, donde se aceptó parar la dura huelga iniciada en la empresa eléctrica La Canadiense : “(...) *un jove grassó i pelat de cara que amb molta habilitat, sense deixar el to revolucionari de la prèdica, induïa el públic a acceptar la represa del treball*”, y expresándolo como un elogio prosigue “*En rigor, Seguí era un autèntic agitador polític del país, de la mateixa formació que els dels altres partits, que no tenia res a envejar, en el seu escenari i el seu públic, a l’art d’un Cambó, per exemple, en l’escenari i el públic de la Lliga, conxedor del pensament de la massa i de les seves reaccions perquè eren les pròpiesi hàbil a trobar la fórmula adequada d’aquell pensament, per a fer-lo viable amb la mateixa idea que tenia Gambetta de les multituds franceses quan deia que voline ésser conduïdes amb paraules d’energia i actes de moderació. L’èxit de Seguí va ésser definitiu perquè havia traduït la voluntat dels seus, i el públic va sortir de la plaça entusiasmat per reprendre el treball, ben convençut que era la consagració del propi triomf*”¹³.

Siguiendo con la línea de testimonios que nos hemos propuesto aportar, veamos el retrato que ofrece el periodista e historiador Antoni Rovira i Virgili. Rovira, que procedía del federalismo y acabó militando en partidos de centro-izquierda catalanistas, aprecia las dotes de líder de Seguí y entrevé en él valores que habían de ser positivos para el nuevo modelo de país, indudablemente diverso pero nuevo, con el que colectivamente se soñaba: “*tots els qui el coneixien i el tractaven poc o molt, podien comprovar ben aviat que era un home d’alta vàlua, dotat d’un extraordinari talent natural. Si hagués pogut tenir una adequada formació intel.lectual, hauria estat un dels més eminents polítics catalans. Perquè Seguí tot actuant dins el camp sindicalista, era un fort temperament polític, en el més àmpli i més alt sentit de*

¹¹ *La Lucha* (23-0-1918)

¹² A. Hurtado era republicano independiente y catalanista. Fue propietario de varios periódicos, entre ellos *La Publicitat*, y el más cultural *Mirador*. Durante la Dictadura (1924) fue decano del Colegio de Abogados de Barcelona, y durante la II República militando ya en el republicanismo catalanista más conservador, asesor jurídico de la Generalitat.

¹³ A. Hurtado : *Quaranta ...*, pp. 365-366

*la paraula. Tota la seva psicologia, totes les seves facultats espirituals, eren profundament catalanes. Salvador Seguí constituïa un dels més acusats tipus de català racial*¹⁴.

Para acabar con estos testimonios representativos sobre la imagen del Seguí, citaremos los recuerdos extraordinarios que de él tiene el dirigente obrero, antiguo empleado de comercio, y escritor Jordi Arquer, cuando ya había abandonado las complicidades federal-nacionalistas y militaba en el comunismo “*El seu caràcter era noble, altiu, d’una franquesa desconcertant. En la conversa particular era de frase clara, curta i definitiva. La seva figura era la d’un atleta. El seu gest, dalt la tribuna, recordava Danton. Avui el comparem amb Zinoviev. Tenia una veu potent que li permetia sostenir la seva oratòria en un to molt alt : oratòria plena d’incisions i ressonàncies, d’una càlida vibració commovedora i persuasiva. Mai, però, no es deixà arrossegar per la frase apassionada cap el sentimentalisme. Conservava en tots els moments el domini de si mateix. La seva intel·ligència era la norma suprema. Tenia el do de la contenció, la mesura exacta que li dictava la seva formidable intel·ligència intuïtiva de saber exactament fins allà on li calia arribar*”, Y refuerza esta convicción de estar ante un líder en mayúscula, con este don carismático de algunos elegidos sin el cual no podríamos explicarnos determinados momentos de la historia, cuando añade : “*Si ell no hagués tingut aquest sentit de la responsabilitat i s’hagués abandonat a la càlida vibració i als desigs que podien suscitar en les multituds les seves paraules, les hauria pogudes llançar, temeràriament, impreparadament, a les més irrealitzables empreses*”¹⁵

Esta admiración, este consenso en la capacidad de dirección de Seguí manifestada en ocasiones con objetivos discordantes, no puede esconder la controversia que, en mucho menor grado, apuntó ya desde el primer momento sobre su figura, la cual va concadenada a los aspectos formales e ideológicos del personaje que tanto seducían.

El periodista y cronista de los “barrios bajos” y las convulsiones político-sociales de la Barcelona de los años veinte y treinta, Francisco Madrid, ya apunta dramáticamente estos aspectos al relatar el momento más álgido de Seguí, el mitin antes citado de la plaza de toros de las Arenas : “Las voces roncas no le asustaban (...) cuando avanzó para hablar, apretó el cuello de su pañuelo, escupió el cigarrillo, y dejó la gorra en manos de un compañero (...). Gritos, blasfemias, voces : ¡No!, ¡No!, ¡No! Pero Salvador Seguí inició su discurso en catalán : un silencio angustioso dominó los tumultos (...). A los cinco minutos sólo retumbaba la palabra de Salvador Seguí, firme, ronca, sonora (...). El silencio era cada vez más aterrador, más impresionante. No hay en las noches del campo tanto silencio como había en la plaza de

¹⁴ A. Rovira i Virgili : *Siluetes de Catalans*, Vol II, Barcelona, Barcino, 1969

toros (...) Parecía que hablaba a los muertos. La palabra de Seguí iba enlazando razones, justificando actitudes, diciendo la palabra de la autoridad y transmitiendo el concepto del honor sindical. Nadie se atrevió a chistar, nadie se atrevió a interrumpir (...). «Es pueril la actitud vuestra. Se ha ganado la huelga. Se vuelve al trabajo. Tenemos la palabra de la autoridad. En vosotros esta que se respete vuestro deseo de libertad a quienes por vosotros están encarcelados. Nosotros cumplimos nuestra palabra de hombres. Volvamos al trabajo. La Empresa cumple la suya en readmitirnos. (...) Y la autoridad cumplirá la suya de libertar a los que estan encarcelados, porque habrá que comprender que en este juego de palabras y seguridades que nos hemos dado, quien falte a la suya es el responsable de un nuevo incendio. No es una amenaza ni una indicación, es la seguridad que todos cumpliremos con el deber y las promesas»¹⁶

Las críticas también venían provocadas por actitudes provadas difíciles de comprender por algunos. A este respecto Jesús Pavón comenta : “A diferencia de Pestaña, Seguí no renunciaba ascéticamente a lo poco amable que la vida le ofrecía : y los «vicios» constituyeron un motivoinvariable de las campañas contra él. ¿Y sabéis cuales eran sus vicios ? Siendo como era un hombre de mucho comer, le agradaba la buena mesa : con el café le agradaba fumar un cigarro. Cuando las ocupaciones se lo permitían, frecuentaba el teatro : era asiduo concurrente a los conciertos, puesto que amaba la música ...Estas costumbres eran tenidas como impropias de buen sindicalista... El no era un hipócrita y, por consiguiente, nunca se presentaba de otra manera que como era”¹⁷

Estamos ante un incuestionable sindicalista, pero también ante un hombre con un gran temperamento político, partidario, porque esta convencido de su necesidad, del pacto social, el cual forma parte de la política. Durante estos años, algunos dirigentes sindicalistas, entre ellos Seguí, no renunciaron nunca a entablar acuerdos o buscar confluencias con fuerzas democráticas republicanas, con vistas a conseguir un futuro cambio de régimen. Consecuencia de ello fueron los reiterados pactos a los que se llegó con la UGT en 1916-1917, o las relaciones de destacados dirigentes cenetistas con abogados republicanos como Francesc Layret y Lluís Companys, o con el republicanismo de catalán de izquierda en general. De ahí su curiosidad e interés por el desarrollo del nuevo proyecto político que pretendía impulsar el Partido Republicano Catalán, liderado por aquellos, después de la

¹⁵ *L'Opinió* (16-9-1929)

¹⁶ Cit. Josep M. Poblet : *Vida y mort de Lluís Companys*, Barcelona, Pòrtic, 1976, pp105-106

¹⁷ Cit. J. Pabón, *Cambó*, Vol.II (Primera Parte : 1830-1930), Barcelona, Editorial Alpha, 1969, p.105. Pabón recoge el testimonio de Pere Foix en *Apòstols i mercaders*.

decepción provocada por la resolución de la crisis política de 1917, y el fiasco al que inevitablemente arrastro a la movilización obrera preparada paralelamente.

Companys y Seguí forman parte, junto con Layret¹⁸, con sus afinidades y sus diferencias, de una trilogía de luchadores, también de inconformistas, que se implica y sabe, si es necesario ir contra corriente. Esta afirmación viene subrayada por el siguiente argumento, ampliamente aceptado por testimonios e historiadores más o menos contemporáneos : *“El quinquenni que va del 1917 al 1922 és ple de decisions compromeses d’aquests homes abrandats d’ideals humans. Tots tres sabran també quina mena de cosa és morir de mort violenta, a quaranta anys, Layret, a cinquanta-vuit, Companys, i a trenta-set, Seguí”*¹⁹. Los tres cayeron víctimas de la misma violencia.

El periodista Francisco Gómez Hidalgo explica en una sentida biografía de Companys esta relación, mezclando evidencias con pinceles de romanticismo : *“Layret y Companys traban con Seguí una amistad de comunicación constante. Seguí no es republicano, porque la República resulta estrecha para las anchuras de su alma. Pero propugna por la República, coincidiendo con Layret y con Companys en creer que el régimen republicano será la inspiración de nuevas leyes sentidas en el amor y en el sacrificio (...) un mundo nuevo, que no ha de estar sólo constituido por la apropiación y el disfrute colectivo de la riqueza, sino por la pasión noble de lo ideal”*²⁰. Las reuniones más o menos formales entre republicanos y sindicalistas del entorno de Seguí eran frecuentes ; Gómez Hidalgo las presenta como tertulias vespertinas de los tres en casa de Companys, a las que acudían con frecuencia otros anarco-sindicalistas como Salvador Quemades, Angel Pestaña, Jaime Molins, Francesc Comas (a. Paronas). *“Estos dos, como Layret y Seguí, ya señalados por el Destino para que los suprima el pistolerismo”*. La inquietud entre las filas anarco-sindicalistas la provocaba también actitudes surgidas, como ya he apuntado anteriormente, de las filas anarquistas. *“Las reuniones de casa de Companys se hacen pronto famosas, por que los extremistas de la F.A.I. [forzosamente haciendo referencia a grupos que más tarde convergerán en el momento de su fundación] motejan de “reformistas” a los sindicalistas que acuden a ellas y les hacen insinuaciones amenazadoras”*²¹.

¹⁸ Francesc Layret (1880-1920), abogado defensor de los sindicalistas de la CNT, republicano, participó en la creación de diversos partidos y periódicos catalanistas de izquierda. Sobre Layret vease : Joaquim Ferrer : *Francesc Layret (1880-1920)*, Catarroja-Barcelona, Editorial Afers, 1999

¹⁹ Cit. J. M. Pobleu : *Vida...* p.101

²⁰ F. Gómez Hidalgo : *Cataluña - Companys*, Madrid Lib. Enrique Prieto, 1935(2), p. 77

²¹ id., p. 78

Y, refiriéndose al siempre controvertido tema de la vocación “política” de Seguí, añade interrogándose: “¿Tiene, en efecto, Salvador Seguí inclinaciones a la política y le complace influenciarla? Seguí es demócrata, es revolucionario, es inadaptado e irreverente; pero no se inclina nunca a cambiar el medio por el hierro y por el fuego, a reformar la sociedad por asesinatos ejemplares y por incendios purificadores. No es el genio de la destrucción que fía en la catástrofe el remedio de las injusticias sociales. Vuela más alto y baña su espíritu en la claridad de una nueva aurora... ¿Por qué la gran flexibilidad de su entendimiento prodigioso no ha de impulsarle a ayudar a Layret y a Companys en el esfuerzo político de oponer la regla derecha a la regla torcida? ¿En qué daña o traiciona con ello al proletariado catalán, a cuya defensa se consagra?”²²

Es esta una cuestión de la que siempre le defendieron sus fieles en aras a su pragmatismo y como signo de madurez: “Seguí no se deja llevar por las impresiones del momento, sino que observa y razona y procura no construir castillos en el aire (...) Las organizaciones sindicales, ya mayores de edad, no pueden depender de explosiones de la pasión (...) han de construir sobre bases sólidas, sobre sentimientos educados e inteligencias cultivadas en la lucha. Cuanto es Seguí se lo debe a él mismo. Es un caso de firmeza, voluntad y carácter”²³.

Es un argumento reiteradamente repetido de maneras distintas, que corresponde a la insistencia de Seguí en defender el principio de la personalidad humana, destacar el fracaso del Estado como organizador de la vida colectiva y su confianza en el sindicato como factor de evolución social.

Indudablemente hay una buena dosis de personalismo individualista que, por otra parte, no es nuevo entre los dirigentes más populares, y controvertidos, del anarquismo catalán. Con las debidas distancias, cronológicas y circunstanciales, podríamos encontrar paralelismos con la actitud demostrada por Rafael Farga Pellicer, el gran dirigente de la etapa de la introducción de la AIT²⁴.

Como organizador impulsó los Sindicatos Únicos (de Industria) en el Congreso de Sants (1918), en substitución de los viejos sindicatos de oficio, para potenciar y fortalecer la organización sindical ante la patronal y para acabar con la disgregación de las múltiples sociedades obreras independientes en cada oficio. En este Congreso Seguí fue elegido

²² id.ant.

²³ *La Voz de Menorca* (12-9-1922), recogida en un estudio sobre la estancia de Salvador Seguí en Menorca, publicado por la revista española editada en París, *Umbral*, 57 (Septiembre 1966)

²⁴ Sobre R. Farga Pellicer vease: J. Termes:

secretario general de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña. Seguí en sus conferencias, y también en sus escritos, desarrolló doctrinalmente las relaciones entre sindicalismo y anarquismo. Esta era una cuestión importante a partir de la definición anarquista de la central sindical y de la decisión de los grupos anarquistas de militar paralelamente en la CNT. Para Seguí, sindicalismo y anarquismo tenían que complementarse, ya que la finalidad económica del anarquismo, la construcción de una sociedad comunista libertaria, únicamente se podía realizar a través de los sindicatos.

Catalanismo y obrerismo.

A finales de 1918 se vivió una intensa campaña de agitación autonomista, al amparo del proyecto de Estatuto de Autonomía presentado por la Mancomunidad de Cataluña²⁵, que no podemos obviar en estos apuntes del nuevo modelo obrerista barcelonés.

Después de la entrada de la Lliga Regionalista de Cambó en el gobierno (1917), para la nueva izquierda catalanista, más republicana que nunca, y también cada vez más cerca del socialismo español y del nuevo obrerismo de orientación sindicalista que nunca, era importante no dejarle a aquella el monopolio del futuro gobierno autonómico. La lucha parlamentaria que se planteaba podría suponer una carga mortal contra la oligarquía monárquica y se vislumbraba, al fin, que la citada lucha podía vincular la causa de Cataluña a la democrática y obrerista, según la tradición federal que el Partit Republicà Català (PRC) se esforzaba en mantener. Asimismo uno de los aspectos más significativos del pensamiento de Salvador Seguí era su concepción flexible del apoliticismo de la CNT. Esta idea la llevó a su punto culminante en la Conferencia de Zaragoza (junio 1922), cuando conjuntamente con otros dirigentes cenetistas como Peiró y Pestaña, impulsó la adopción de una resolución por la que la CNT se declaraba apolítica y no antipolítica. Desde hacía años se propugnaba un sindicalismo fuerte, unido y claramente independiente, tanto de los partidos políticos como de la influencia del anarquismo. En este sentido, se consideraban fundamentales las alianzas del sindicato con otras fuerzas sindicales y políticas en según que coyunturas históricas; así, de la misma manera que se estimulaban pactos de actuación con la UGT en momentos concretos de lucha, también se entendían con fuerzas democráticas y republicanas de izquierda, cara a un cambio de régimen, que pudiera beneficiar a la central sindical.

²⁵ Constituida en Abril de 1914, al amparo del Decreto del gobierno Dato (18-12-1913)

Comprometiéndose en la lucha por la autonomía el diario del PRC *La Lucha*²⁶, recordaba en su editorial que en Cataluña sólo la izquierda tenía fuerza moral para reivindicar la emancipación nacionalista, dada la colaboración política de la derecha regionalista con la monarquía, a la cual acusaba de germanófila. Durante los últimos meses de 1918 Cataluña vivió las jornadas más intensas de campaña autonómica, en la que se mezclaba la defensa del nacionalismo con la de la simple voluntad de afirmación individual. La Lliga rompía aparentemente con el gobierno para capitalizar la movilización catalanista ; las palabras del propio Cambó resumen su objetivo : “*Jo veia clar l’esforç que hauria de fer per no deixar-me prendre el moviment per les esquerres*”²⁷.

La derecha regionalista siempre consideró a los republicanos poco catalanistas en sentido íntimo, y no digamos ya a los sindicalistas. En este sentido Seguí representaba un peligro. Uno de los biografos de Companys, Domènec de Bellmunt, recoge la siguiente impresión : “*Salvador Seguí, segons criteri de Companys, compartit per no pocs catalans, era l’home que podia portar les mases obreres a sentir-se catalanes, era el líder únic d’un moviment obrer genuïnament català*”²⁸

En estas circunstancias la Lliga pretendió de nuevo canalizar el movimiento popular, intentando impedir el monopolio de éste por parte de la izquierda, procurando eliminar cualquier posible coincidencia entre el movimiento obrero y el catalanismo de izquierda del PRC de Layret y Domingo. “*Com sempre Cambó i els seus hauran d’oscil.lar entre l’esperança de pactar amb un parlament esquerp ioligarquic, atiat per una premsa madrilenya separadora i per les campanyes més patrioteres que patriòtiques i la necessitat estratègica de no negar la condició nacional i sobirana de Catalunya com a poble*”²⁹.

En estos momentos los republicanos catalanes, con Layret al frente, tenían asumido que tras el compromiso político contraído por la Lliga con la monarquía el año anterior, la ruptura con el régimen sólo podía venir de la mano del autoritarismo con un golpe militar, o bien por a vía de la revolución obrera. Finalmente, el hecho de no poder fusionar el ideal revolucionario del proletariado catalán con el nacionalismo democrático republicano supusieron una profunda crisis para ambos i el ascenso en el futuro de nuevas formulas políticas de izquierda y obreras.

²⁶ *La Lucha* (2-11-1918)

²⁷ F. Cambó : *Memòries (1876-1936)*, Barcelona, Alpha, 1981, p. 306

²⁸ Cit. J.M. Poblet : *Vida* p. 104

²⁹ Cit. J.A. González Casanova : *Federalisme i Autonomia a Catalunya (1868-1939)*, Barcelona, Curial, 1974, p. 223

El debate por la autonomía se sobrepuso a la intensa etapa de conflictividad social que vivió Barcelona. A comienzos de 1919, el Gobierno incluso parecía esperar que el conflicto social barcelonés se acentuase y ayudase, así, a desencallar la situación parlamentaria. Los enfrentamientos de clase, o si se quiere el debate derecha e izquierda acabó imponiéndose, repercutiendo en cualquier caso negativamente tanto en el debate autonómico como en desarrollo de un obrerismo que mantiene la cultura, y la fe, de la unidad de la clase obrera ; un obrerismo con un poso ideológico y un modelo de anarquismo que entienden y asumen Seguí y su entorno, pero que en menos de quince años será desterrado. A la postre acabó marcando el inicio del fin de una hegemonía. A partir del Congreso de la Comedia, se inició un descenso en la afluencia de los trabajadores hacia los sindicatos cenetistas catalanes, paralelamente a la agudización de la violencia y la represión, con los consabidos enfrentamientos entre la CNT y los Sindicatos Libres.

Durante la dramática huelga de la Canadiense se resucitó el viejo conflicto de enfrentamiento de clase entre la sociedad civil barcelonesa, y aquí la derecha regionalista mostró su cara no sólo más conservadora, sino pseudofascista. Cambó explica su posición : *“Mentre jo era en el Govern s’havia autoritzat la creació del sometent³⁰ a Barcelona, la direcció del qual estava principalment en mans d’homes de la Lliga. Els sometents no havien encara actuat mai i se’ls prenia molt en broma. Davant l’agreujament de la situació a Barcelona i l’escassetat de forces de què disposava l’autoritat militar, s’acordà mobilitzar el sometent confiant-li el manteniment de l’ordre públic en la vella Barcelona i els carrers més centrals de l’Eixample. La mobilització cívica fou un gran èxit, i jo, que estava inscrit al sometent, vaig creure que com a gest simbòlic havia de sortir al carrer amb l’arma a l’espatlla”³¹*. Otros testimonios periodísticos nos dan una visión muy distinta : “(...) empiezo a notar en muchas personas con las que hablo, sobre todo en los obreros, un odio vivo contra estos señores del brazal. Me explican, más que nada, actos de señorito que lleva un fusil al hombro y quiere presumirlo ; groserías, chulerías. Molestan haciendo cambiar de dirección a la gente ; cachean, con muy pocos modales, al que no se viste bien ; se quedan, en seguida, desacatados y entregan, por nada, la gente a los soldados, sin tener en cuenta que esto representa la detención por una serie de días. Además, ha trascendido el espíritu hostil a la clase obrera de la mayoría de los individuos del somatén (...) Los obreros, creyendose engañados y desafiados por el militarismo, que se impone otra vez en nuestro país, han

³⁰ Antiguo cuerpo armado catalán no perteneciente al ejército que se reunía en un momento dado para perseguir criminales o defenderse del enemigo. Fue resucitado de nuevo en 1918, y utilizado contra los sindicalistas.

³¹ F. Cambó : *Memòries*, p. 316

planteado una huelga modelo (...) Acabe como acabe esta huelga, se recoge en Barcelona la impresión de que esos señores del brazal están abriendo un abismo de odio entre los obreros y los burgueses y sus acólitos”³²

Obrerismo y vanguardias culturales.-

Al acabar la Guerra, culturalmente se ha superado el debate entre modernistas y novecentistas. La concepción del artista y del intelectual, su función con respecto al poder, se modifican substancialmente. La ciudad, en este caso la ciudad de Barcelona, se convierte en tema de novelistas y poetas, de pintores y arquitectos que piensan en ella como un proyecto, como algo por hacer. La ciudad como escenario en el que los poderes encuentran el marco adecuado, construido para desarrollar sus propósitos o sus proyectos, y también como marco en el que se desarrolla el drama vital de la transformación de la sociedad. El gran personaje pasa a ser la ciudad. Es necesario reflexionar, criticar sus limitaciones, su miseria, dolerse ante la frustración por una ciudad socialmente escindida, pero también hay que imaginarla enfrentando su provincialismo, asumiendo un cosmopolitismo recién adquirido, sentirla y vivirla ; en definitiva, plasmar, la nueva cultura urbana de la gran ciudad. Aunar viejas tradiciones y formas inmigradas, clasicismo y nuevas realidades, son algunos de los elementos que determinan la nueva cultura urbana que impondrá la transformación experimentada por la sociedad.

En este ámbito, como en otros, también la fecha de 1917, nos sirve como punto de referencia. Temma Kaplan, en un ambicioso libro que no colma las expectativas³³ generadas con su atractivo título, constata que la transformación vivida en Barcelona por la comunidad popular en sentido amplio a causa de los sucesos de 1917 dejaría como legado una virtual guerra civil entre pobres y ricos, que ya no se superaría. Involucrando, a nuestro entender un poco artificialmente, a Picasso, ocasionalmente presente, como icono vanguardista y espectador de la transformación ciudadana, apunta: “Picasso debió darse cuenta, como cualquier otra persona en la ciudad, de que los conflictos económicos y las refriegas sociales de este año no eran más que un adelanto (...) Pablo Picasso, que apenas había visitado la ciudad entre 1904 y 1917, se vio envuelto en un torbellino a su regreso. En el contexto de

³² Cit. R. Pla y Armengol : *Impresiones de la Huelga General de Barcelona del 24 de marzo al 7 de abril de 1919. Artículos (1920-1925)*, Barcelona, 1930, pp. 30-31

³³ T. Kaplan : *Ciudad roja, periodo azul. Los movimientos sociales en la Barcelona de Picasso (1888-1939)*, Barcelona, Península, 2002

cultura cívica que había caracterizado los años de cambio de siglo, republicanos, anarquistas y artistas bohemios habían hablado un mismo lenguaje. Las fiestas con cierto contenido subversivo, como el carnaval, habían servido a un mismo tiempo, de válvula de escape para la disputa social y de marco de ensayo para la misma. (...). Sin embargo, llegadas a 1917, las masas hablaban con una nueva voz. Seguí, Pestaña y la CNT ofrecían una nueva visión de la sociedad. Las huelgas generales que anhelaban trascendían con mucho los rituales cívicos que tanto había adorado Picasso durante su juventud barcelonesa”³⁴.

Indudablemente la evolución urbana ha modificado la valoración cultural de paradigmas éticos y morales, y ha cambiado también la visión y la representación de la ciudad obrera. En el último cuarto del siglo XIX el obrerismo, y de manera muy concreta el anarquismo barcelonés, intentaba crear un espacio cultural propio del que tenemos múltiples referencias y estudios. Asimismo, al invocar la referencia visual de aquella Barcelona obrera, acuden a nuestra mente las imágenes de tristes niñas-adolescentes ante el telar, o los retratos de las luchas callejeras, como la célebre "Carga" de Casas, plasmando los altercados callejeros producidos en la huelga de 1902.

Aquí deseamos apuntar otro aspecto. Queremos destacar puntos de encuentro entre aquel obrerismo, puntero y tan vital, de la segunda década del siglo XX y las vanguardias culturales, que tanto esplendor alcanzaron en aquellos mismos años. Así, nos encontramos con pintores que son capaces de plasmar la nueva realidad social de la ciudad, sin establecer planos excluyentes; artistas como Nonell que plasma una realidad social, pero sobre todos con los artistas de origen uruguayo Joaquim Torres-García y Rafael Barradas. Estos habían nacido en Montevideo y se instalaron en Barcelona, donde fueron capaces de mostrar de una manera orgánica la condición de metrópoli que adquiriría la Ciudad.

Los años de la Guerra europea y posteriores son trascendentales en este sentido. En 1914 llega a Barcelona Rafael Barradas con todo el ímpetu de las vanguardias europeas ; inmediatamente formará un tandem con Torres-García que muy pronto había de abandonar en el terreno de la plástica el clasicismo “Novecentista” al tiempo que evolucionaba intelectualmente hacia la izquierda. Intuyó los cambios que la civilización de la técnica estaba produciendo en el mundo, y el mundo que empezó a plasmar, al igual que Barradas, no era ya el melancólico mundo rural, sino el de la ciudad. Todo esto lo vivió en una Barcelona que respiraba esta transformación de una manera intensa, que empedraba calles, que abandonaba el gas por la iluminación eléctrica, la tracción animal por la mecánica, que se llenaba cada

³⁴ id., p. 240

vez más con miles y miles de individuos con otras tantas aventuras personales a sus espaldas que tanto él como Barradas se dedicaron a plasmar. En este ámbito ambos se identificaron en una nueva realidad urbana y con el tiempo compartirían unas experiencias artísticas cuyas necesidades ya fueron apuntadas por Torres-García en un escrito publicado en 1916 *El descubrimiento de sí mismo*, en el que decía “por aquel tiempo ni un solo pintor se había atrevido con la ciudad, y menos con su aspecto moderno. Todos iban al campo o al mar, o se quedaban encerraditos en su taller”³⁵.

Barradas con un extraordinario sentido de la masa pintó de Barcelona el ir y venir de las gentes en la calle Pelayo, el bullicio de las Ramblas, de los cafés cercanos a la Universidad, etc. ; de la misma manera que de Madrid le había fascinado el estruendo de la estación de Atocha.

Barradas fue uno de los elementos más innovadores e interesantes del vanguardismo barcelonés de la época. Hizo una de las contribuciones artísticas más originales al representar en un todo forma y fondo, movimiento y dinamismo, es decir llevar al cuadro lo que se ha denominado una “vibración de las ideas”, o como él escribía, una traslación de la “proporción geométrica de las cosas”, elementos que dio a conocer en las exposiciones de su obra hechas en las Galerías Dalmau de Barcelona (1917) y en la Sala Mateu de Madrid (1919). Estas características se reflejan en la originalidad e intensidad de su trabajo, su vinculación con el mundo literario, su propia obra intelectual, y sus contactos externos. De la misma manera que había sucedido durante su estancia en Madrid, como vanguardista comprometido, muy pronto entró en contacto con los escritores y las publicaciones más progresistas y rompedoras del momento.

Es aquí donde le relacionamos con Joan Salvat-Papasseit y las revistas “Un Enemic del Poble³⁶” y “Arc Voltaic³⁷”.

Torres García y Barradas establecieron una gran conexión intelectual y poética con Salvat-Papasset y éste último los invitó a participar en sus revistas. Salvat llevó a la literatura y la poesía el mismo espíritu que Torres-García y Barradas transmiten al dibujo y a la pintura, la misma fascinación por Marinetti, los futuristas y Apollinaire, la misma visión de un mundo en transformación y la misma conciencia por lo que a los cambios sociales se refiere³⁸.

³⁵ Terrassa, Morral, 1916. Cit. J. Corredor-Matheos : “Balanz i valoració de l’avantguarda catalana” en *Avantguardes a Catalunya. 1906-1939*, Barcelona, Fundació Caixa de Catalunya, 1992, p.73

³⁶ Núm. 1(marzo 1917). Lleva como subtítulo “Hoja de subversión espiritual”, escrito en catalán.

³⁷ Núm. 1(Enero 1918), con el subtítulo “Plasticidad del vértigo - Formas en emoción y evolución - Vibracionismo de ideas - Poemas en ondas Hertzianas”.

³⁸ Op. cit. J. Corredor-Matheos, p. 74

El contacto entre la intelectualidad bohemia, más o menos comprometida socialmente y sectores obreros tenía unos espacios urbanos señalados.

Salvat-Papasseit se había ido acercando a la filosofía socialista desde muy joven. Aquí no pretendemos de ninguna manera hacer una crítica literaria de la obra de Salvat, simplemente resaltar los elementos que le acercan a esta nueva sociedad obrera que emerge con fuerza en la segunda década del siglo XX. Salvat será en gran medida autodidacta, como tantos otros jóvenes de una generación marcada por la rebeldía y el entusiasmo por aprender. El escritor Emili Salut, en su crónica de la vida popular y proletaria barcelonesa, hablando del popular Salvador Seguí, manifiesta que sus universidades fueron el Café Español, la cárcel Modelo y el Ateneo Enciclopédico Popular³⁹, una entidad popular que hizo de la libertad bandera y de la cultura una mística⁴⁰. Las de Salvat-Papasseit seran : la calle, el puerto, las paradas de libros de la calle de Santa Madrona, el bar del Centro, el Ateneo Enciclopédico Popular ...⁴¹. Del Ateneo Enciclopédico, un joven Salvat utilizó con profusión su biblioteca, con profusión de lecturas anarquistas, y asistió a las numerosas conferencias que se hacían en el Ateneo, entre ellas algunas pronunciadas por personas citadas en este escrito como Francesc Layret, Lluís Companys, Salvador Seguí, Angel Pestaña, Joaquin Torres-García, u otras como Eugeni D'Ors, José Ortega y Gasset, Andreu Nin, etc.

Salvat se sentirá pronto llamado a una misión regeneradora, en un momento en que el catalanismo conservador de la Lliga Regionalista ha tomado el control político de la sociedad catalana y desarrollaba una intensa labor cultural diseñada por los hombre del “Novecentismo”. En sus primeros escritos, publicados a partir de 1911, Salvat se rebela contra las injusticias, las guerras, etc. Empieza a utilizar el seudónimo “Gorkiano”, evidentemente en honor a Máximo Gorki, al que le unen, más allá de su rebeldía, sus orígenes humildes, la condición de huérfano a una muy temprana edad, o la ejecución de diferentes oficios para sobrevivir. “Gorkiano” clama contra la guerra, primero contra la de Marruecos, después contra la Guerra europea ; critica el orden establecido y se hace revolucionario, pasando del socialismo a defender posiciones anarquistas.

³⁹ E. Salut, p.140

⁴⁰ El AEP había sido fundado en 1902 por obreros y jóvenes intelectuales progresistas, con fines culturales y como entidad abierta a todo el mundo. Destacó en la vida de la ciudad por sus actividades consistentes en conferencias, cursos, excursiones, campañas cívicas, etc. Tenía una importante biblioteca, y se convirtió en escuela, tribuna pública y centro de recreo. Véase las obras de : Solà i Gussinyer, P. : *Els ateneus obrers i la cultura popular a Catalunya. L'Ateneu Enciclopèdic Popular*, Barcelona, 1978, y Aisa, F. : *Una història de Barcelona, Ateneu Enciclopèdic Popular, 1902-1999*, Barcelona, Virus, 2000.

⁴¹ Cit. : F. Aisa y R. Morros : *Joan Salvat-Papasseit. L'home entusiasta*, Barcelona, Virus, 2002, p. 45

El Bar del Centro, situado en la parte central de las Ramblas, era un punto neurálgico frecuentado por revolucionarios, periodistas, poetas, intelectuales y aspirantes a todo esto, y también por personas del mundo del espectáculo y la farándula, mezclados con otros de baja ralea. Todos tenían un espacio en bohemia de la Barcelona de la segunda década del siglo XX. El bar servía de redacción a periodista como los del semanario revolucionario *Los Miserables*⁴², con los que colaboraba “Gorkiano” entre 1914-1916, y fue testigo de los avatares y luchas sociales que marcaron la Barcelona de estos años⁴³. Y, entre muchos otros era frecuentado también por el periodista Francisco Madrid, antes citado, y los sindicalistas Angel Pestaña y Salvador Seguí.

Los cafés de la Rambla, El Paralelo y el colindante barrio chino el (distrito V) eran un hervidero. Otro de los más concurridos era el café Español, donde algunos dirigentes obreros como Seguí, realizaban auténticos mítines ante la nutrida clientela.

Salvat-Papasseit escribe, lee, se rebela ... Paulatinamente agudizará su sensibilidad y se manifestará ácrata, pasando de la prosa al verso. Escribirá una poesía urbana, condenada por el sistema; el puerto, lo femenino, la Barcelona popular, será lo que exaltará su imaginación. A partir de 1917, desengañado por la actitud de los socialistas durante la guerra, se aleja definitivamente del partido, y se acercará al anarquismo: “*Jo no vull allistarme sota de cap bandera. Son el ver distintiu de les grans opresions. Adhuc el socialisme n'es una nova forma d'opresió, perquè és un estat nou seguidor de l'Estat. Seré ara el glosador de la divina Acràcia, de l'Acràcia impossible en la vida dels homes, que no senten desig d'una Era millor*”⁴⁴.

En junio de 1918 Salvat Papasseit publica el libro *Humo de Fábrica*⁴⁵. Es una recopilación de artículos escritos en los periódicos *Los Miserables* (Barcelona), *La Justicia Social* (Reus) y *Sabadell Federal* (Sabadell) con el seudónimo "Gorkiano". Son artículos marcados por el pensamiento anarquista, cuya recopilación coincidirá con el congreso de la Confederación Regional Catalana de la CNT, conocido como "El Congreso de Sants", del que saldrá el nuevo modelo organizativo de los Sindicatos Únicos. En estos textos Salvat da una visión topográfica y temática de la ciudad; nos habla de las fábricas, de los trabajadores, de las ilusiones y del destino de las gentes:

⁴² Era un periódico crítico contra el sistema. Inicialmente llevó el subtítulo de “Eco de los que sufren hambre y sed de justicia”, después “Diario de extrema izquierda”, más tarde “Diario Republicano de extrema izquierda” y, finalmente, “Periódico republicano independiente”.

⁴³ Una descripción del ambiente en, Emili Eroles :*Memòries d'un llibre vell*, Barcelona, Pòrtic, 1971, p. 145.

⁴⁴ J. Salvat-Papasseit : “La nostra gent”, *Un Enemic del Poble*, 8 (1917)

⁴⁵ J. Salvat-Papasseit: *Humo de fábrica*, Barcelona, Galeries Laietanes, 1918

"Salían lentamente de la fábrica y yo leí sus odios y sus buenos amores, su hambre y su miseria. Y así leí también que eran los productores, aquellos desdichados. Y me junté con ellos, porque su aspecto era de bondad y dulzura y porque son el símbolo, por este padecer de la evolución firme y creadora.

Mientras las chimeneas humeantes dibujan cabezas de rabias comprimidas y de angustias y muertes: Eran la gran visión de la terrible nube que traerá la lluvia, la tempestuosa lluvia que les liberará. La lluvia que es la masa que lo produce todo y carece de todo. Aún me fui bendiciéndoles por aquella tragedia de sus vidas, porque les hará dueños de todos los destinos de la tierra: Cada uno que muera en la lucha sublime por un mejor mañana, producirá en su tumba a ras de tierra una rosa de fuego que consumirá un mundo de injusticias sociales"⁴⁶.

Esta misma visión la transmite en otro texto:

"Humean chimeneas, y la gente parece que así desesperándose cumpla un fin que este lejos de ser la explotación de unos por otros. ¡Ah, cobarde ciudad, que chupas tanta sangre y aún haces pasar hambre a los que te la ofrecen! Ya no estoy en mi ambiente"⁴⁷

En estos artículos reflexionará sobre los temas candentes del momento y nos hablará de la España de comienzos de siglo. Es un retrato, como escribirá el crítico Ricard Salvat, marcado por el candor y la ingenuidad: "La ingenuidad es una de las constantes del libro y puede observarse que el autor vive en la contradicción que comporta el hecho de haber llegado al mundo de la cultura y de la política, sin ningún tipo de preparación tradicional o académica y que, sin embargo, poseía una información de la historia de su tiempo bastante amplia, algo no demasiado normal entre los intelectuales de su tiempo. A medio camino entre un socialismo entendido de una manera mesiánica y un anarquismo sentido apasionadamente y vivido desde el ángulo más romántico, Salvat-Papasseit nos da una reflexión sobre la situación de España y expresa, de manera lúcida y casi me atrevería a decir algo alucinada, la miseria moral y material en que se encontraba inmerso el Estado español en el momento en que fueron escritos sus artículos (...) Salvat-Papasseit, menospreciado y olvidado por sus

⁴⁶ J. Salvat-Papasseit: "Humo de fábrica", en *Humo ...*, p. 8

⁴⁷ id.: "Bella maña de mayo", en *Humo ...*, p. 69

compañeros "noucentistes", se halló más cómodo en unas posiciones modernistas, al encontrarse éstas mucho más cercanas al pueblo"⁴⁸.

De forma un tanto similar a Salvador Seguí en el ámbito sindical, que por su proyección y, sobretodo por su leyenda, se convertirá junto con Durruti en el hombre más conocido de la CNT, Salvat Papapasseit no es sólo importante por el papel que desempeña dentro de la literatura catalana. Es el poeta popular por excelencia, desde un punto de vista que va más allá del populismo místico del sacerdote Mosén Jacint Verdaguer y del hombre de bien que representaba Joan Maragall. Porque es un símbolo, hace tan sólo unos pocos años, el más universal de nuestros cantautores lo toma como modelo de su poética, no sólo cuando canta sus poemas⁴⁹, sino también en muchas de sus composiciones más íntimas, en las que refleja a las gentes de barrio que han sabido darle un par de tuercas a la vida.

La publicación "Un enemic del Poble", con el subtítulo de "Hoja de subversión espiritual", se inició en Marzo de 1917 (como especificará en la cabecera, el "año IV de la era del crimen", en referencia al año que comenzó la Guerra europea), apareciendo con una periodicidad intermitente. Era una publicación marcada por el futurismo de Salvat-Papasseit, con clara intencionalidad política. En ella se refleja el interés de algunos destacados miembros de las vanguardias culturales por el trasiego socio-político de aquellos años. Torres García manifestaba : *"El deure de tothom és donar el millor que tingui de si mateix : la seva bondat, les seves idees, els seus braços o els seus punys. I portar l'acció seva allà on convingui i en el moment oportú (...) No sabem trobar en la revolta al que després de la revolta pugui servir per a educar als nins"*⁵⁰. Con las mismas ilusiones e iguales recelos se expresará Josep M. de Sucre, otro destacado colaborador : *"(...) Cal tenir serenitat per a no desorientar-se en el natural sotrac que els estantissos valors estant sofrint (...) Fins l'idea de l'Estat, que ha vingut a suplir la ja estinguida de les cruels irresponsabilitats majestàtiques, comença d'ésser esquerdada en les apremiants necessitats que s'ofereixen per raó de les complicacions del trasbalsat viure modern (...) Sovint l'agitació avença en un instant aquella somniada ciutat de Justícia que ha estat substancialment la quimera i l'estímul dels mes forts idealistes, que son, a la fi, els que decideixen del curs de la història.*

Y añade : *"Ningú no sab prou que rau en l'inexpressat baix fons popular, ni a quines meravelles de solidaritat ens es dat assistir de devenir intel.ligent el seu actual instint renovador. S'explaia ja la imaginació dels mes selectes en un feliç divagar sobre noves*

⁴⁸ Ricard Salvar, en Prólogo a : J. Salvat-Papasseit : *Humo de Fabrica*, Barcelona, Galba Edicions, 1977, p. XIX

⁴⁹ *Serrat canta a Salvat-Papasseit*, 1979

⁵⁰ J. Torres García, "«Som atents !»", *Un Enemic del Poble*, 5 (Agosto 1917)

*organitzacions de treballs, complau-los una amatent revisió de les antigues maneres estètiques i en el veement desig d'armonitzar l'invertebrada manifestació individual amb l'indefugible llibertat col·lectiva, proven ses energies (...) res no hi ha contra l'acció persistent d'una efusió ben orientada*⁵¹.

Al mismo tiempo exige educación política para el pueblo, para saber asumir las responsabilidades que conlleva la revolución⁵². Esta reflexión se repetirá en momentos mucho más graves, como serán las semanas posteriores a la huelga de La Canadiense, en que se posicionaran con los planteamientos de Seguí: *“No llencem un poble a la revolta si no tenim el màxim de probabilitats d'alcantar la victòria total ; fer el contrari es obrar de mala fe, i per assolir aquella cal educar i encausar el sentiment popular vers aquell fi, això es, vers la totalitat. Les revolucions que no porten en el seu si el germen de l'assalt als poders constituïts per a renovar-los, substituir-los íntegrament en ses funcions, fracasen, i malahuradament de revolucions (!) d'aquesta mena se'n fan moltes, i la sang esterilment vesada es congria en els cors deixant-hi un rastre de dolor i desesperança (...) Per al triomf de tota bel·lica revolta, cal que els fruits de l'eficàcia vessin, curulls de l'esperit nostre*⁵³

A comienzos de 1919 estalla la huelga de la Canadiense. Salvat-Papasseit, enfermo, la vive desde la distancia, pero comenta: *"Aquesta bomba (la huelga) és castellanista. Es tracta d'aterrar a Barcelona. No en va governen els liberals, i això no és més que un llegat infame de Segimon Moret, de mala memòria (...) No volíeu autonomia? Doncs bombes i més bombes. La qüestió social? No això ja es altra cosa"*⁵⁴. Todo aquel año y los siguientes Barcelona vivirá los conflictos derivados de la huelga; los sindicatos pagaran la inicial "victoria obrera" y tendrán que hacer frente a la aparición del sindicalismo amarillo, financiado por la patronal, al tiempo que ésta pagará criminales para liquidar a los dirigentes anarco-sindicalistas. La violencia desencadenada entre los sindicalistas organizados en la "defensa confederal" y los criminales pagados por la patronal y amparados por el jefe de policía y el gobernador civil, hará de Barcelona una ciudad de pistoleros. Las repercusiones se dejaron sentir en Madrid con el asesinato del propio presidente del Gobierno Eduardo Dato, pero los efectos sobre el movimiento social y sindical de Barcelona serán terribles.

Salvat-Papasseit vive estos acontecimientos como un espectador desencantado. La lucha social ha dejado de ser una prioridad; ha entrado en una etapa mucho más intimista, en

⁵¹ J. M^a de Sucre, “Reflexions de l’hora”, *Un Enemic ...*, 5 (Agosto 1917)

⁵² J. Ferran y Mayolral, “L’educació política del poble”, *Un Enemic ...*, 5 (Agost 1917)

⁵³ J. Cardús, “de la teoria, del fet i del seu triomf”, *Un Enemic...*, 18 (maig 1919)

⁵⁴ Carta de Salvat-Papasseit a Emili Badiella (Barcelona, 10-3-1919). Publicada por A. J. Soberanas: "Unes cartes inèdites" dins "Quadern". *El País* (12-5-1994)

la que, sin renuncias, el revolucionario ha dejado paso al poeta. Sin embargo todavía en este año 1919, cuando todavía queda alguna esperanza revolucionaria Salvat-Papasseit escribirá un sugerente artículo, "La acción intervencionista del proletariado", en el que analiza una vez más la injusticia que padecen las clases trabajadoras: *"El mateix fet biològic fa esgarrifar avui la nostra burgesia, per tal que ella no ignora la seva base falta de justícia i viu en el temor de no detentar més l'esclavitud moderna. La injustícia, però, és quelcom de sagrat: la temuda violència dels de baix ho és per lo il.legal d'ella mateixa. Res no diuen en canvi segons sembla, les violències legals, organitzades, únic possible aguant de tot capitalisme de tònica burgesa. És que la burgesia ha instituït el crim com una raó d'Estat, de religió, de pàtria -per una raó- s'es dit: d'ordre social"*. En el mismo escrito rechaza "el fanàtic Lenin, qui només en tres anys vol destruir un mal que ja ve de tres mil", y se reafirma en unos principios cercanos al anarquismo: "Organització de la societat sobre la base del treball de tots quants siguin aptes per a la producció; distribució racional del producte; assistència dels que encara no siguin aptes, així com aquells els quals hagin deixat d'esser-ho; educació física i científica integral per als futurs obrers. Així es com es entesa i será practicada la revolta social"⁵⁵.

Al calor de estas notas, que se me asemejan más y más deslavazadas, doy por bueno que una tentativa de cita como esta, estaba casi obligada a propiciar esta sensación. Pero apócrifa o en exceso conceptual, suscitar una revisión confluyente del espacio comun entre el líder irrepetible de la CNT y la vanguardia estética catalana, enmarcada de manera central en Salvar-Papasseit, continuará siendo fuente de sugerencias, alumbradoras de nuevas visiones más enriquecedoras de la sociedad de la época, que han de trastocar visiones más conservadoras.

⁵⁵ J. Salvat-Papasseit, "L'acció intervencionista del proletariat", *L'instant 2* (Agosto 1919). Fue reeditado meses más tarde en *La Revista*, 98 (Noviembre 1919).

L'opportunisme en la III República francesa: un ejemplo de clientelismo político

Margarita Barral Martínez¹

Universidad de Santiago de Compostela

Introducción

Las circunstancias que llevaron a la Revolución francesa y las ideas que propagó sentaron la base en el mundo occidental para responder a la cuestión sobre la legitimidad del poder: ¿era de esencia divina o residía en la soberanía de la nación? Alrededor de esta dicotomía se consolidaron las familias políticas que convivieron a lo largo del siglo XIX, la tradicionalista y contrarrevolucionaria una y la familia progresista otra, dividida a su vez en liberales y democráticas. Esta última dualidad de familias progresistas, liberales y democráticas, viene establecida por el hecho de que para la primera de ellas la soberanía de la nación se encontraba en poder de los más instruidos y de aquellos que poseían bienes a defender; los demócratas iban más allá y defendían la soberanía del conjunto de los ciudadanos a través de la instauración del sufragio universal.

El debate estuvo presente en toda Europa occidental desde la primera mitad del siglo XIX y el enfrentamiento entre liberales y demócratas llega a su punto álgido a partir del momento en el que la revolución industrial modifica las condiciones de vida de la población. La cuestión de los fundamentos de la legitimidad del poder pasa a ser substituída por el enfrentamiento sobre la organización de la sociedad industrial y sobre la suerte de los productores que aseguran su funcionamiento. Comienza el rechazo a la intervención proteccionista del Estado en defensa de la libertad total, no solo a nivel político sino también en el orden económico y social; el liberalismo progresista se hace conservador y como respuesta contestataria surgen nuevas familias políticas: el socialismo y el anarquismo.

Pero la realidad fue que durante la mayor parte del siglo XIX el principio de soberanía nacional era más teórico que real. La introducción del sufragio universal en Francia en 1848 y el alargamiento del mismo en Inglaterra y en el resto de Europa a lo largo del siglo no había cambiado mucho las cosas. Las familias políticas eran algo “ambiguo” donde los elementos activos venían a ser las élites dotadas de mando a partir de una elección muy parcial y donde las redes clientelares tenían un papel fundamental para el funcionamiento del sistema. El

¹ Esta comunicación ha sido elaborada en el ámbito de una investigación llevada a cabo en la *École des Hautes Études en Sciences Sociales*-CNRS de París durante el curso 2002-03 con una beca de investigación del *Service pour la Science et la Technologie* del gobierno francés (*Ambassade de France*).

término de élites no define un grupo social concreto sino que hace referencia a unas minorías con poder y “privilegios” en base a razones diversas. Es un concepto demasiado amplio por lo que quizá lo más acertado sería hablar de notables, un término más específico referido a una capa dirigente urbana y regional donde se mezclaban burgueses y nobles y donde propiedad, poder y prestigio se conjugaban. Los notables venían a ser un tipo de élite.

El estado liberal se había construido además sobre vínculos clientelares ligados al desarrollo de partidos políticos de notables dentro de la tónica de las familias políticas de las que hablamos antes. No eran en realidad partidos políticos de masas como los entendemos hoy con una organización centralizada y afiliados inscritos formalmente. No tenían personalidad jurídica y eran dependientes en buena medida de los resultados de las elecciones; grupos de parlamentarios con clientelas a nivel regional y local que les servían de apoyo a la hora de ser elegidos en los comicios y a cambio de favores dispensados desde el legislativo y el ejecutivo².

El paso del Estado liberal al democrático fue un proceso histórico complejo, no lineal y bajo la presión de agitaciones sociales y de contrastes dentro de las familias políticas, convirtiéndolo incluso en un proceso conflictivo. La progresiva separación de poderes y la participación popular en la elección de los ejecutivos alternantes llevaría definitivamente a la consolidación de las sociedades civiles independientes dotadas de administraciones neutrales y competitivas. Una realidad que no se alcanzó sin embargo hasta bien entrado el siglo XX.

Hasta 1914 existían sistemas políticos más o menos representativos pero no democráticos, con soberanía popular plena ejercitada a partir del sufragio universal y con la posibilidad de los ciudadanos de intervenir activamente en el gobierno del estado para garantizar los derechos individuales y colectivos³.

Es por ello que el período que va desde el último cuarto del siglo XIX hasta la I Guerra Mundial corresponde a una de las etapas fundamentales de la historia contemporánea. Fue en este momento cuando comenzaron los principales cambios políticos, sociales y económicos que condicionaron la evolución histórica hasta la actualidad. En este paréntesis

² Para un primer análisis sobre la formación de los partidos políticos ver la obra clásica de ver M. Duverger, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961. Para la formación de los partidos políticos en Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia ver la obra dirigida por M. Brigaglia, *L'origine dei partiti nell'Europa contemporanea 1870-1914*, Il Mulino, Bolonia, 1985; una obra general sobre Europa durante el último cuarto del siglo XIX también es la de P. Pombeni, *La trasformazione politica nell'Europa liberale, 1870-1890*, Il Mulino, Bolonia, 1986 y del mismo autor, *Partiti e sistemi politici nella storia contemporanea*, Il Mulino, Bolonia, 1994.

³ Ver la definición de democracia hecha por el profesor Carlos Dardé, “La democracia en Gran Bretaña. La reforma electoral de 1867-1868”, en J. Tusell (dir.), *El Sufragio Universal*, Revista *Ayer*, nº 3, 1991, p. 63.

cronológico cambió el mundo, dos palabras definían el protagonismo y la filosofía de vida: democracia y progreso. El ansia de conquistar mercados, propia del imperialismo económico, y de dominio de nuevas tierras obedecía al interés desmedido en forjar nuevas imperios que mantuviesen el “complejo de superioridad” europeo. Todos los países querían hacerse con parte del botín de las nuevas colonias africanas y asiáticas que se repartieron en esta *era del imperialismo* para colocar sus productos. La crisis finisecular que sacudió las economías europeas, estrechamente vinculada a la integración de los productos primarios en el mercado internacional, fomentó todavía más esa disputa por nuevos territorios para tener acceso a sus materias primas.

La sociedad de masas no estaba totalmente desarrollada: realidades eminentemente rurales, con tasas de mortalidad y analfabetismo importantes eran condiciones generalizadas dentro de las evidentes diferencias que se daban entre los países más avanzados como Francia e Inglaterra y los que se encontraban a la cola, caso de España o Portugal. Si a esto añadimos la estructura de partidos, agrupaciones de notables como se dijo anteriormente, la difusión de redes clientelares como medio de control de los electores e integración de las regiones periféricas en un contexto de debilidad de las instituciones estatales fue una característica que se asentó desde el punto de vista político.

Francia

En Europa la sociabilización política se llevó a cabo a partir de dos vías básicamente: por medio del desarrollo y protagonismo que se le dio a la economía del poder público, como fueron los ejemplos de Inglaterra y Bélgica, y a través de la distribución y articulación de poderes como en el caso de los estados mediterráneos de Francia, España e Italia⁴. Fue en estos últimos, los países mediterráneos, donde se dio un panorama idóneo para el desarrollo de las redes clientelares. Pero esto no significa que el clientelismo político es un fenómeno exclusivo de los estados sur occidentales de Europa ni tampoco de la etapa histórica que aquí tratamos. El caciquismo viene a ser una práctica extendida en los contextos sociales caracterizados por la inseguridad y concentración de poder, lo que ya había ocurrido por ejemplo en la transición del Antiguo Régimen a la Etapa contemporánea. El clientelismo también se extendió como práctica política eficaz durante el último cuarto del siglo XIX incluso en los estados más desarrollados del momento como Francia, donde durante la

⁴ Ver J. Varela Ortega, “Orígenes y desarrollo de la democracia: algunas reflexiones comparativas”, en J. Varela Ortega, C. Dardé e T. Carnero Arbat, *Política en la Restauración (1875-1923)*, Vol. 1: *Sistema político y elecciones*, Seminario de Historia, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1996, pp.: 5-85; p. 7 y 8.

primera parte de la III República se articuló un importante sistema de clientelas consolidadas a partir del *opportunisme*, o lo que es lo mismo, la formación de pactos oportunos entre las distintas agrupaciones a la hora de formar los gobiernos; fue un medio eficaz para conseguir la estabilidad política que facilitase la transición al sistema democrático desde los últimos años decimonónicos.

El caso francés fue uno de los dos modelos, además del inglés, del devenir histórico hacia la democratización en Europa occidental. Quizá esa condición de modelo original y precursor ha determinado que sea también uno de los casos más complejos, fragmentado y violento.

La Francia de la segunda mitad del XIX, a pesar de ser una de las sociedades más avanzadas a todos los niveles, seguía teniendo también muchas de las características que definían la situación de sus vecinos menos desarrollados. De base eminentemente rural⁵, contaba con una sociedad civil todavía no muy asentada y con unos gobiernos demasiado centralizados y autoritarios; el empleo de la violencia como medio para hacer efectivo determinados cambios era algo frecuente.

Durante el II Imperio Napoleón III había diseñado un sistema particular de control de los comicios. Justificándose en la defensa del sufragio universal proclamado desde 1848, había desarrollado cierto autoritarismo para poder tener la dirección de la sociedad civil. Consistía en un proceso electoral que se dirigía de forma jerárquica desde el Ministerio del Interior como encargado de proclamar las candidaturas “oficiales” frente a los adversarios⁶. A partir de aquí y utilizando la presión y coacción tanto sobre los candidatos como sobre los votantes, con la figura del *prefecto* como artífice del sistema a nivel regional, se desarrollaban las elecciones.

El aumento de la presión frente al régimen imperial hizo ver a Napoleón III que los cambios que se anunciaban en la sociedad predecían el nacimiento de un nuevo clima político y social. Pretendió así llevar a cabo una sucesión de reformas para conseguir la adhesión de los liberales y republicanos al Imperio; comienza la década de los 60 con un talante modernizador a partir de un mayor protagonismo de la política parlamentaria y de limitar parte de su “autoritarismo”. Esto provocó malestar entre los grupos más reaccionarios y el emperador también tuvo que poner solución a esto; su régimen, en definitiva, no podía

⁵ Según Lévy-Leboyer y Bourguignon el producto interior bruto de Francia en el año 1879 era de 19,9 mil millones de F y se repartían de la siguiente manera: agricultura (de base cerealícola), 38,6%; industria, 35,3%; servicios, 16,7%; transportes, 6,2% y estado, 3,2%. En M. Lévy-Leboyer y F. Bourguignon, *L'Économie française au XIXe siècle*, Économica, 1985.

governar sin el apoyo de los conservadores. Fue preciso también hacer concesiones a notables y clero. Pero esta política de pactos más ficticia que real llevó a un desgaste acelerado del régimen y poco a poco se fue gestando una oposición parlamentaria fuerte y cuya característica más sobresaliente era su heterogeneidad: legitimistas defensores a ultranza de los intereses de la Iglesia, notables orleanistas, liberales independientes y republicanos, divididos estos últimos entre liberales y revolucionarios⁷.

Desde 1848 el campesinado se había revelado sobre todo conservador y el Imperio había tenido la mayoría de la sociedad a su favor; la Iglesia continuaba siendo fuerte y los notables tenían razones para considerar que los electores les seguirían confiando el poder. Pero conocedores como eran de los cambios sociales que se estaban desarrollando en todo Europa, también comenzaban a dudar sobre qué era lo que deseaban realmente los franceses a la altura de 1870. Desde este momento aparecen en escena una masa de pequeños industriales y comerciantes con nuevas exigencias y que cuentan con portavoces como Gambetta y Grévy entre el republicanismo y el socialismo, respectivamente. La sociedad de masas comenzaba a hacerse sentir en el estado francés y desde las elecciones de 1869 se pone de manifiesto que la oposición tenía un poder real que anunciaba el fin del Imperio. En cualquier momento el poder de los notables podría ser arrebatado.

1. La Guerra franco-prusiana de 1870-71

Desde que en 1866 Prusia había vencido a Austria se había producido un cambio en el equilibrio que se mantenía en Europa con respecto al poder de los diferentes países. Para reafirmar su autoridad Francia difundió entre la población la posibilidad de una lucha armada a corto plazo. La declaración de guerra a Prusia se produce en 1870 y curiosamente uno de los detonantes finales que sirvió de justificación fue la hipotética candidatura de un Hohenzollern al trono de España, una cuestión que había tenido repercusión en el gobierno francés en un momento donde la presión de los conservadores sobre el régimen era muy fuerte. El mismo emperador tenía ciertas dudas sobre las posibilidades de victoria en base a la poca preparación del ejército francés en aquel momento; sin embargo, se dejó llevar tanto por el entusiasmo de la emperatriz Eugenia y del ministro de Asuntos Exteriores, el duque de Gramont, como por el de los bonapartistas más autoritarios y confirma la declaración de guerra en el verano de 1870. La opinión pública en un principio también era favorable al

⁶ L. Girard, *Napoleón III*, París, 1986, p. 266.

⁷ Ver M. Winock, *La France politique. XIXe-XXe siècle*, Éditions du Seuil, París, 1999, p. 74.

conflicto armado sobre todo motivada por la idea de que una victoria traería un refuerzo del poderío francés en el panorama internacional.

Los primeros síntomas de rechazo hacia la guerra llegaron ya con las primeras derrotas. La preparación y los recursos materiales del ejército estaban más orientados a cuestiones de seguridad interna que para hacer frente a una guerra en Europa. Una realidad ineludible que sentenció la derrota de los franceses desde el inicio del conflicto. El día 2 de septiembre se produjo la derrota de Sedán y la posterior capitulación del ejército y del emperador, el fin del Imperio.

Veintisiete diputados republicanos apoyados por una multitud tomaron el *Palais Bourbon* de París y pidieron la dimisión del gobierno. Un grupo de diputados moderados proclamó la República y nombraron un Gobierno provisional de Defensa Nacional bajo la presidencia del gobernador militar de la ciudad, el general Trochu, con la idea inicial de continuar con la guerra. La derrota estaba ya sentenciada y se hizo definitiva tras la capitulación de París en enero de 1871.

El mapa de Europa y del mundo había cambiado y el lugar que ocupaba Francia ya no era el primero. En el pasado había sido capaz de reclutar un ejército que mantenía en jaque al resto del continente. Pero desde el último cuarto del siglo XIX se reflejaba ya que el crecimiento demográfico había sido más rápido en los imperios continentales de Alemania, Austro-Hungría y Rusia que en la Francia maltusiana⁸. Desde 1870, aunque continuaba siendo una potencia, ya no era ni la primera ni la única. Sin embargo, hay que recordar que paradójicamente y en contraposición a esa Francia poco temible desde el punto de vista militar estaba la realidad de un estado rico y próspero. El país se había enriquecido durante la Monarquía de Julio y el II Imperio, una prosperidad conseguida sobre todo a partir de la revolución industrial por la que los propios gobiernos habían tenido interés.

2. La instauración de la III República

Finalizada la guerra, el 12 de febrero la nueva Asamblea Nacional compuesta sobre todo por los republicanos más moderados se reúne en Burdeos bajo la dirección del veterano conservador Adolph Thiers, que veía en el conservadurismo la ideología que menos dividía a los grupos políticos; Thiers todavía creía en la posibilidad de una República conservadora para el futuro de Francia.

⁸ J. Leduc, *L'enracinement de la République 1879-1918*, Hachette, 1997, p. 5.

El estado anímico de frustración y desmoronamiento tras la derrota fue generalizado en la sociedad. Los conservadores temían una radicalización de la política; después de la firma del Tratado de Frankfurt el 10 de mayo los franceses tuvieron que soportar el desfile triunfal de las tropas alemanas por las calles de París y la pérdida de Alsacia y Lorena, además del pago de una indemnización a los alemanes fijada en cinco mil millones de francos. La temida radicalización estalló el 18 de marzo cuando la sociedad parisina inicia una resistencia popular y en pocos días la Comuna de París convierte la insurrección en una revolución que abre la lucha armada con el Gobierno nacional, trasladado temporalmente a Versalles. La llamada “semana sangrienta” vino seguida de una brutal represión de la Comuna por parte de las tropas del ejército imperial que habían sido liberadas de los campos de prisioneros alemanes para dicho fin. A partir de este momento la Comuna, la última revolución del siglo XIX, creó el mito socialista de heroísmo revolucionario. Para Roger Price, *no fue más que un interludio en el proceso de institucionalización de la protesta política*⁹.

Las elecciones legislativas que formalizaron la instauración de la República fueron convocadas el mismo año de 1871 y una vez resueltas se creó la Asamblea con una mayoría de 400 diputados legitimistas y orleanistas, viejos notables, en definitiva, partidarios de establecer algún tipo de monarquía constitucional frente a los 245 restantes del total. Una mayoría que tenía en mente unos valores y un orden social que todavía consideraban viables a pesar de los nuevos movimientos que se anunciaban no solo en Francia, donde la revolución sociopolítica iba por delante de sus vecinos más inmediatos, sino en toda Europa¹⁰. Frente a ellos, los 150 republicanos elegidos hicieron causa común en torno a dos cuestiones: la defensa de la República y el anticlericalismo. Eran los auténticos defensores del orden social, los que se preocupaban por los intereses de las llamadas por Gambetta *couches nouvelles*: la baja clase media de pequeños propietarios y campesinos. Unas promesas que tuvieron éxito desde el primer momento y de ello ya dan prueba las elecciones parciales de julio de ese mismo año 1871, cuando los republicanos consiguieron 100 diputados más; a pesar de que todo parecía apuntar a un triunfo monárquico, la sorpresa fue que el electorado daba la victoria a los republicanos. El país comenzaba a ser consciente de los cambios.

Hubo que esperar sin embargo algún tiempo más y en mayo de 1873 todavía se forma un gobierno partidario de la causa monárquica y cuyos mayores defensores fueron el sucesor de Thiers en la presidencia de la República, Mac-Mahon, y el primer ministro, el duque de

⁹ Roger Price, *A concience History of France*, Cambrige University Press, 1998, p. 176.

Broglie. La división interna que sufrían los monárquicos diferenciaba los legitimistas, que apoyaban al Conde de Chambord para el trono de Francia, de los orleanistas, partidarios del Conde de París como pretendiente; una cuestión irreconciliable que mantuvo paralizada una posible restauración monárquica mientras los republicanos ganaban terreno entre la sociedad. Además, el temor real era la posibilidad de una vuelta al Imperio, cuestión que viene a justificar en último caso la unión establecida entre orleanistas y republicanos, una unión oportuna para impedir el regreso de los bonapartistas.

Faltaba una Constitución que legalizase definitivamente el régimen. El 15 de mayo de 1874 Broglie presentó un proyecto donde exponía un Presidente de la República sin responsabilidad, unos ministros en los que recaía toda responsabilidad y dos Cámaras. Se declaraba también el derecho de disolución del Parlamento una vez aprobado por el Senado. Venía a ser un sistema que miraba a la monarquía británica pero en este caso sin rey ni emperador. Este primer proyecto de Constitución no fue aceptado y se nombró una comisión especial que intentase poner de acuerdo a los partidos y reelaborara el texto. Lo difícil era establecer una alianza entre Gambetta y los monárquicos más dialogantes. El voto estaba bloqueado por una extrema izquierda fiel a los recuerdos de la Revolución que no aceptaba una segunda Cámara y se aliaba, paradójicamente, a los monárquicos impenitentes. Al final un historiador, el conservador católico Henri Wallon, presentó una enmienda:

El Presidente de la República será elegido, por mayoría de votos, por el Senado y por la Cámara de los Diputados, reunidos en Asamblea Nacional. Será nombrado por siete años y reelegible.

Gambetta había conseguido un acuerdo tácito. Gracias a su prestigio y autoridad, a su entusiasmo, los diferentes grupos de izquierda unieron sus votos a los de centro izquierda y centro derecha para votar la Constitución. El artículo se aprobó por 353 votos contra 352; un solo voto de mayoría vino a legalizar oficialmente la III República.

Desde este momento la República se confunde con un régimen parlamentario donde el poder de ambas cámaras es comparable; existía un bicameralismo integral. El Senado no solo tenía el papel de contrapoder, como deseaban los republicanos, sino que tenía también una función de oposición conservadora. La ley constitucional había sido redactada por monárquicos y como tal la habían adaptado para un futuro regreso de la monarquía: de ahí la larga duración de los poderes del presidente y el derecho de disolución de la Cámara. Un presidente que tenía la función de un rey constitucional y un Senado dominado por los

¹⁰ Ver S. Fiette, *La noblesse française. Des Lumières à la Belle Époque*, Perrin, Paris, 1997.

delegados de los Consejos Municipales. Los senadores eran elegidos por nueve años y renovados por tercios. La derecha, para asegurarse la mayoría en este bastión de notables había hecho decidir que la Asamblea nombrase setenta y cinco senadores vitalicios, confiando en que dichos puestos serían ocupados por los conservadores. Sin embargo, una oportuna coalición de bonapartistas y republicanos aseguró a los segundos un total de 57 senadores inamovibles¹¹. Así se afirmaba la habilidad política de las izquierdas, pactos oportunistas que les llevaron a hacerse con el poder.

En las elecciones generales de 1876 es cuando ya un total de 340 republicanos consiguen un escaño frente a los 155 monárquicos. El hecho de que esta mayoría fuese de republicanos moderados hizo posible que todavía los hombres de centro y grandes burgueses católicos pudiesen gobernar con el apoyo de una coalición oportunista¹². Todos ellos eran en realidad hombres de la misma “cultura oportunista”. El tema discordante era el anticlericalismo de la izquierda y el contundente rechazo de la derecha sobre la cuestión, lo que hacía inclinar siempre el centro izquierda hacia los radicales.

Se formaron a partir de este momento grandes familias republicanas que vinieron a ocupar el lugar y función de los antiguos notables penetrando en todas las ramas de la administración. Eran los nuevos hombres de Estado, la nueva oligarquía que se emparentaba a su vez con la antigua a través de enlaces matrimoniales y vínculos familiares con cierto carácter interesado¹³.

Fue también a partir de las elecciones de 1876 cuando se dibuja claramente la condición ideológica que divide a las regiones francesas: frente al Este, Suroeste, Centro y Midi republicanos estaba el Oeste y Centro-sur de condición fuertemente conservadora y monárquica¹⁴. Los resultados de estas elecciones fueron muy significativos por que propiciaron un enfrentamiento abierto entre una mayoría republicana y el presidente monárquico, lo que llevaría a Mac-Mahon a decretar la disolución de la Cámara una vez que ésta le niega su confianza.

En octubre de 1877 nuevas elecciones continuaron dándole la victoria a los republicanos a pesar de la presión de las candidaturas “oficiales” de los monárquicos. La manipulación electoral no impidió sin embargo la elección de 326 republicanos, una mayoría

¹¹ Ver J.-M. Mayeur y A. Corbin (dirs.), *Les Immortels du Sénat, 1875-1918*, Publications de la Sorbonne, París, 1995.

¹² Tal y como ocurrió por ejemplo con Armand Dufaure, que formó gobierno entre el 13 de diciembre de 1877 y el 4 de febrero de 1879.

¹³ Ver Ch. Charle, *Les Elites de la République, 1880-1900*, Fayard, París, 1987.

¹⁴ Ver Pierre Barral, “Géographie de l’opinion sous la Troisième République”, en *L’Information historique*,

de 119. El presidente acabó dimitiendo el 30 de enero de 1879 tras reconocer que su posición era insostenible. La República de los notables dejaba paso a la de los republicanos.

El período que sucedió a la dimisión de Mac-Mahon estuvo caracterizado por la sucesión de gobiernos republicanos conservadores que se mantuvieron hasta 1898; una etapa de casi dos décadas en la que se nombraron 25 gabinetes de gobierno, alguno de ellos de menos de un mes de vigencia, 7 convocatorias de elecciones legislativas (1876,1877,1881,1885,1889,1893 y 1898) y 4 presidencias de la República (Jules Grévy, 1879-1887; S. Carnot, 1887-1894; J. Casimir-Périer, 1894-1895 y F. Faure, 1895-1899). Las continuas crisis ministeriales y los pactos oportunistas entre las diferentes agrupaciones políticas fueron una realidad constante. En Francia tampoco existía una organización moderna de partidos políticos y fueron sobre todo los comités electorales y los periódicos los encargados de abanderar una ideología donde República era sinónimo de progreso, prosperidad material y libertad¹⁵. Incluso a la altura de 1932 Lachapelle decía sobre las elecciones legislativas de mayo de ese año lo siguiente:

*Nous n'avons point en France de véritable partis unis et disciplinés, mais des groupes dont les tendances ne sont toujours pas très claires*¹⁶.

Pero los republicanos habían querido mantener desde el primer momento un talante liberal-democrático en el sistema y muestra de ello ha sido cierta libertad individual a la hora de la formación de los gobiernos y la proclamación de leyes que ampliaban las libertades y abrían la puerta hacia la democracia: ley del 29 y 30 de julio de 1881 referida a la libertad de prensa y derechos de reunión y asociación; ley de instrucción pública del 28 de marzo de 1882, donde se establece la enseñanza laica obligatoria entre los 6 y 13 años y se dejaba fuera de los centros públicos la instrucción religiosa. Una ley que suscitó la creación de numerosas

1962, pp. 149-154.

¹⁵ Durante todo el período que discurre entre 1789 y 1871 la asociación política en Francia había estado sujeta a formas diversas: desde sociedades secretas a sociedades provisionales, comités electorales, comunidades de lectores de periódicos reconocidos, asociaciones culturales y ligas políticas. De existir un partido republicano, no debemos tener en mente una organización coherente y homogénea al estilo moderno. A partir de la consolidación del régimen republicano durante los años 70 del siglo XIX y el recurso del sufragio universal masculino es cuando se dan las condiciones en Francia para que se lleve a cabo la organización de los partidos políticos modernos a partir tanto de un factor técnico, la necesidad de desarrollar la vía electoral, como de un factor sociológico, el paso de un concepto individualista de lo social a una visión orgánica que justifica su existencia. A continuación, con el episodio del *Affaire Dreyfus* y la crisis política que planteó, el período de refundación republicana que vive el país y la ley de julio de 1901 es cuando emergen realmente los principales partidos políticos franceses que estructuran el espacio político a lo largo del siglo XX: el PS-SFIO, el Partido radical, las derechas republicanas y monárquica, y el sindicalismo revolucionario, que se podría analizar como un partido fuera del sistema y que desde 1920 el PC vendría a ocupar su posición. Una integración del sistema político que se hace definitiva a partir de 1934. Para el caso concreto de Francia ver R. Huart, *La Naissance du Parti politique en France*, Presses de Sciences Politiques, París, 1996; ver también D. Hanley, *Party, Society, Government. Republican Democracy in France*, Berghahn Books, New York-Oxford, 2002.

instituciones que favorecieron y permitieron la expansión de las nuevas capas sociales¹⁷. Dos meses después, el 23 de mayo, la cámara debate los proyectos escolares de Jules Ferry, el gran defensor de la laicización de la República¹⁸; ley del 22 de marzo de 1884 referida a la libertad sindical, la llamada ley Waldeck-Rousseau, y ley del divorcio del 24 de junio del mismo año 1884¹⁹. Medidas todas ellas que recuerdan el espíritu de la Revolución francesa.

3. La administración municipal y los *préfets*

La proclamación de la III República el 4 de septiembre de 1870 había generado gran entusiasmo ante la idea de futuras libertades locales. Esto hizo que la mayoría monárquica, muy recelosa de la descentralización, volviese a la denominación de los alcaldes. La llegada de los republicanos al poder en 1876 tampoco supuso de inmediato la alteración del régimen político y administrativo, pero como ya se dijo sí se había procurado dar una buena imagen en temas de libertad y se acentuó la tendencia descentralizadora a través de una legislación que dotaba a las colectividades locales de cierto poder. Desde este momento el Senado se convierte en el Consejo de Ayuntamientos de Francia, la Cámara territorial que representaba las regiones, y las alcaldías vinieron a ser un espacio privilegiado para la aculturación republicana del país.

Después de la proclamación de la ley de 28 de marzo de 1882 que permitía la elección del primer magistrado por el consejo municipal, la legislación del 5 de abril de 1884 concedía ciertas prerrogativas comunales fundamentales: los alcaldes pasaban a ser elegidos por los consejeros municipales, con la excepción de París que mantenía un régimen especial²⁰. Una ley votada por unos *opportunistes* todavía muy prudentes en materia institucional ya que deseaban consolidar su poder una vez que lo habían conseguido. Este privilegio de los

¹⁶ G. Lachapelle, *Les Elections législatives du 1 et 8 mai 1932*, Roustan, París, 1932.

¹⁷ F. Broche, *La IIIe République*, Vol. 1: 1870-1895, de Thiers à Casimir-Perier, Pygmalion, París, 2001, p. 346.

¹⁸ Jules Ferry fue también uno de los máximos exponentes del *opportunisme*. Ministro de Instrucción pública en 1879 y Primer ministro en dos ocasiones (1880-81 y 1883-85). Cuando es nombrado por primera vez primer ministro sigue manteniendo la cartera de Instrucción. Fue también el gran defensor del imperio colonial francés de estos años. Ver la obra clásica del mismo Jules Ferry, *La République des citoyens*, Imprimerie Nationale, París, 1996 (edición facsímil). Además ver J.-M. Gaillard, *Jules Ferry*, Fayard, 1989; F. Furet, *Jules Ferry, fondateur de la République*, Ediciones de la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1985; Pierre Barral, *Jules Ferry, une volonté pour la République*, Presses Universitaires de Nancy-Éditions Suerpenoise, París, 1985 y finalmente Ph. Guilhaume, *Jules Ferry*, Albin Michel, París, 1980.

¹⁹ La ley del divorcio tuvo que superar sin embargo muchas reticencias. De hecho no fue aprobado el divorcio por consentimiento mutuo de los cónyuges propuesto por el máximo defensor de esta ley, Alfred Naquet. La facultad de decisión quedaba en poder de un tribunal que limitaba el divorcio a casos excepcionales de adulterio o condenación de una de las partes a una pena grave. F. Broche, *La IIIe République...*, *op. cit.*, p. 369.

²⁰ El hecho de que la capital tuviese un trato de preferencia viene a ser un índice claro de la desconfianza de la provincia frente a la capital revolucionaria por excelencia.

consejos municipales, junto con el hecho de que las sesiones fuesen libres y públicas, permitió que el alcalde pasase a ser el jefe a la hora de reclutar, organizar y gestionar su personal, su clientela. Pero si bien es cierto que esta ley venía a ser un síntoma importante de civismo y cultura política de la sociedad francesa también lo es que la independencia de los ayuntamientos todavía estaba lejos de ser alcanzada. La contrapartida a esta “libertad municipal” y para seguir manteniendo en buena parte el control a nivel departamental y local se mantuvo la figura del *préfet*, encargado de poner las limitaciones financieras en los ayuntamientos una vez que los presupuestos eran fijados por el Estado. El primer magistrado también estaba sometido y vigilado por la autoridad de la administración y todas sus resoluciones tenían que ser transmitidas a los prefectos que podían suspender o incluso anular dichos acuerdos.

El prefecto era un hombre de estado y por lo tanto un hombre de la República. La depuración del cuerpo prefectoral llevada a cabo por los republicanos una vez que se hacen con el poder hizo que los prefectos estuviesen en primera línea en defensa de régimen. Eran los representantes del poder a nivel regional, jefes de las administraciones de los diferentes departamentos antes que uno de los peldaños de la escalera electoral. Si los ministros eran los amigos de los prefectos, los ministerios eran sus enemigos, por lo que existía un principio más o menos aceptado por el que el prefecto no debería permanecer mucho tiempo, y mucho menos perpetuarse, en un mismo lugar para no llegar a ser demasiado receptivo de cara a intereses particulares de su departamento²¹.

El prefecto venía a ser una pieza más del organigrama político, el intermediario en la transmisión de las órdenes entre ministros y alcaldes, entre el centro y la periferia. Un modelo de sistema político descendente hacia este “poder periférico” no muy lejano al trazado por la administración de los notables durante la monarquía censitaria. Se podría hablar de una doble dinámica: una descendente, cuando se trata de velar a nivel local por la aplicación de las directrices gubernamentales, y otra ascendente, cuando el prefecto desempeña la función de jefe de su departamento y lo transmite hacia el centro del poder.

Desde el punto de vista ideológico eran herederos de los prefectos autoritarios del Primer y Segundo Imperio. El conocimiento de manejos que se traían a nivel de redes clientelares los prefectos y subprefectos es un aspecto “negativo” de su condición. El pasar de un régimen autoritario a otro de talante liberal-democrático significaba que su condición cambiaba de naturaleza, pero en el fondo no se puede encontrar nada que evoque un ejercicio

²¹ M. Olivier Baruch, “Les Préfets”, en V. Duclert y Ch. Prochasson (dirs.), *Dictionnaire critique de la*

republicano en la función prefectoral. En la línea divisoria entre la concepción autoritaria del poder prefectoral para asegurar el orden y las exigencias que se deducen de las libertades republicanas es donde residía la verdadera función prefectoral y su institucionalización durante la República²².

Todo esto nos viene a demostrar que en buena medida los republicanos también conservaron las estructuras administrativas legadas del siglo XIX. Los oportunistas tampoco tocaron demasiado la magistratura y aunque los radicales querían la elección de los jueces, como bajo la Revolución, al final se asentó el principio monárquico de la inamovilidad. El que sí fue suprimido fue el principio de los senadores vitalicios aunque la extrema izquierda no fue capaz de imponer la supresión del Senado ni tampoco el sufragio universal pleno.

4. Las elecciones

Desde la proclamación de la III República el sistema continuó su curso y la manipulación de la geografía electoral, el llamado *charcutage*, tenía una finalidad clara: someter el voto de las ciudades a favor del campesinado, el grupo social más inmovilizado desde el punto de vista político durante los primeros años del régimen. Pero la extensión del perímetro electoral había crecido y no solo por el hecho de que los varones adultos habían adquirido el derecho al voto sino también porque el número de elecciones había aumentado considerablemente: consejeros municipales, consejeros de distrito, consejeros generales y diputados eran elegidos por los ciudadanos.

La cuestión referida a la forma de escrutinio no ha estado exenta de discusión. El escrutinio uninominal por distrito (*arrondissement*) de una vuelta había sido el ideal para el régimen monárquico e imperial. Facilitaba el trabajo de los prefectos y del clientelismo local en los comicios. Frente a esto se encontraban los partidarios del escrutinio plurinominal de circunscripción departamental en dos vueltas, el conocido como escrutinio “republicano” defendido por los *départementalistes* y que tuvieron fuertes careos con los *arrondissementiers*. Cuando Léon Gambetta salió diputado por París en las legislativas de 1871 lo había conseguido a través del sistema de circunscripción o departamental, lo que determinó que la Asamblea Nacional, monárquica, restaurase el distrito uninominal. Una vez

République, Flammarion, 2002, p. 765-770; p. 767.

²² Ver J. Aubert *et al.*, *Les Préfets en France (1800-19140)*, Droz, Ginebra, 1978, una obra que reproduce las comunicaciones expuestas en un congreso sobre la figura prefectoral organizado en abril de 1975 por el *Institut française de Sciences administratives* y la *École pratique des Hautes Etudes*; una obra también interesante para este tema del que no existe casi bibliografía sería la de J. Siwek-Poudesseau, *Le Corp Préfectoral sous sous la Troisième et la Quatrième République*, Armand Colin, París, 1969.

que los republicanos habían consolidado su poder impusieron ya de manera definitiva el escrutinio departamental de lista en 1889 y a pesar de que los oportunistas todavía lo consideraban “peligroso”. Los movimientos a favor de la representación proporcional aparecieron esporádicamente y sobre todo desde comienzos del siglo XX²³.

Los senadores y diputados franceses de las últimas décadas del siglo XIX tenían una trayectoria personal no muy diferente a la de sus compañeros italianos y españoles²⁴: actuaban en sus circunscripciones como *patronos-oligarcas* desarrollando sus propias clientelas y en función del oportunismo de cada momento. El mantenimiento de este clientelismo departamental fue casi siempre una condición *sine qua non* para ser adoptado por la élite política de París y formar parte de los gabinetes presidenciales. Llegar a la condición de ministro era la aspiración de muchos próceres regionales²⁵.

Analizar los resultados de las elecciones nunca ha sido fácil pero durante el primer cuarto del la III República francesa se podría hacer una división inicial entre la etapa de las primeras elecciones, donde lo que se discutía era la República tanto como régimen como como símbolo de libertad (sobre todo las elecciones de 1876 y 1877), y las elecciones de los años 80 y los años del *Affaire Dreyfus*, una de las mayores crisis del sistema, donde la retórica sobre la defensa republicana fue el centro de la discusión.

5. *L'opportunisme*

El verdadero inicio de la *République Opportuniste* se fija normalmente en el año 1879, cuando los republicanos son mayoría no solo en la Cámara de los diputados sino también en el Senado y cuando tras la dimisión de Mac-Mahon Jules Grévy pasa a ser el nuevo Presidente de la República. Pero el final del período oportunista es más impreciso. Para los autores clásicos como Jean-Marie Mayeur y Jérôme Grévy se situaría en el año 1885, momento de la derrota del gobierno de Jules Ferry²⁶. Pero está abierta la posibilidad de ampliar la etapa oportunista hasta el final del siglo, en concreto hasta el gobierno largo de

²³ Ver J.Y. Mollier y J. Georges, *La plus longue des Républiques*, París, 1994.

²⁴ Ver P.G. Guy Thuillier, *La vie quotidienne des Députés en France de 1871 à 1914*, Hachette, Biarritz, 1980. Una obra curiosa sobre la vida parlamentaria en Francia en los últimos años del siglo es la del corresponsal en París del periódico vienés *Die Neue Freire Presse*, Theodor Herzl, *Le Palais-Bourbon. Tableaux de la vie parlementaire française*, Éditions de l'aube, 1995. Para el caso de Italia ver E. Mana, *La Professione di Deputato. Tancredi Galimberti fra Cuneo e Roma (1856-1939)*, Pagus Edizioni, Treviso, 1992; para el ejemplo de España, José Varela Ortega *et al.*, *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales - Marcial Pons, Madrid, 2001.

²⁵ Ver J. Estèbe, *Les Ministres de la République, 1871-1914*, Presses de la Fondation nationale des Sciences politiques, París, 1982.

²⁶ J.-M. Mayeur, *Les débuts de la IIIe République, 1871-1898*, Éditions du Seuil, París, 1973 y Jérôme Grévy, *La République des opportunistes, 1870-1885*, Perrin, 1998.

Jules Méline (1896-1898)²⁷ y partiendo del hecho de que son los republicanos “progresistas”, que dominan la escena como republicanos moderados en la década de los años 90, los herederos directos de los oportunistas, herederos incluso en su manera de gobernar y de conseguir las mayorías necesarias. Será a partir de las elecciones legislativas de mayo de 1898 cuando se produce realmente el ocaso de los oportunistas. Los hombres de esta nueva generación progresista comenzaron a dividirse en 1899 cuando el anticlericalismo viene a ser la base de la nueva concentración republicana propagada por uno de ellos, Waldeck-Rousseau. La lógica liberal y el anticlericalismo conducían además a la idea de separación entre Iglesia y Estado, algo que no se decretó hasta 1905. El Concordato fue un medio “oportuno” para la República a la hora de controlar una Iglesia católica todavía influyente y reconocida en la sociedad francesa.

La inflexión entre la república oportunista y la república de los republicanos situada por los clásicos en el año 1885 viene determinada por el episodio en el que el nuevo presidente Brisson²⁸ intenta una política de concentración republicana y fue en realidad la unión de todos los republicanos lo que permitió conservar el poder, a pesar de los buenos resultados conseguidos por los conservadores en la primera vuelta. La *République aux républicains* pasaba a sustituir la *République des opportunistes*. Pero los pactos y alianzas continuaron siendo la tónica general de los gobiernos que se forman hasta finalizar el siglo. Los moderados oscilarán durante todo este tiempo entre pactos con los radicales y la búsqueda de apoyo en la derecha.

El término oportunista, como es fácil suponer, tiene una connotación peyorativa al reducir la política a un pragmatismo excesivamente interesado: el mantenimiento de una actitud realista rechazando la intransigencia²⁹. En la primavera de 1876 el término sirve a los republicanos contrarios a Gambetta para destruir su táctica de gobierno. El fondo de la cuestión se encontraba en un discurso del mismo Gambetta pronunciado el 27 de octubre de 1876 ante sus electores de Belleville. Su habilidad política hablaba de hacer las “reformas oportunas” según cada momento al programa republicano; unas declaraciones que han quedado ya para la posteridad y no precisamente por su aspecto halagador. La denominación de *républicains de gouvernement* sería una expresión más justa quizá por el hecho de englobar en un mismo proyecto a Léon Gambetta y a Jules Ferry, el de dar a la República una

²⁷ Uno de los autores que presenta esta posibilidad es Jérôme Grondeux, “Le République des opportunistes”, en V. Duclert y Ch. Prochasson (dirs.), *Dictionnaire critique...* pp. 406-412, p. 406.

²⁸ Brisson pasa a ser Primer ministro entre el 6 de abril de 1885 y el 7 de enero de 1886.

²⁹ J. Simon, *La Politique radicale*, París, 1969, p. 6.

credibilidad y estabilidad necesaria para llevar a cabo una evolución social hacia la libertad y el progreso, hacia la democracia.

El oportunismo vino a ser una mezcla entre la tradición liberal inmediatamente anterior y el ideal republicano que se quería consolidar ahora. El período oportunista, con los pactos necesarios establecidos entre las distintas agrupaciones políticas para conseguir la mayoría, fue el medio utilizado para la instauración y consolidación del régimen republicano. La aprobación oficial de ciertos símbolos nos lo confirman: el 14 de julio como fiesta nacional, *La Marseillaise* como himno oficial y la vuelta a París de la Cámara de los diputados. Radical en el fondo, moderado y progresivo en el método, conservador y liberal, lo cierto es que *l'opportuniste* vino a ser algo más que puro pragmatismo. Se deseaba la República sin otro apelativo, en el sentido etimológico de la palabra; los republicanos no formarán un partido exclusivo, será la misma nación francesa la que forme la República³⁰.

La mayoría de los diputados oportunistas habían salido de la buena burguesía provincial y desde finales de siglo tienen que enfrentarse a una potencia financiera de la que ellos no participaban. En 1882 Gambetta creaba el Ministerio de la Agricultura³¹ y después J. Méline llevará a cabo una política proteccionista para tener en consideración la pequeña propiedad rural. Frente a esto, la aparición del Ministerio de Trabajo sucede en el año 1906, un poco tarde quizá, pero viene a indicar que la base de la República había sido el medio rural mayoritario y no una clase obrera que todavía no tenía capacidad política ni tampoco era mayoritaria.

La política colonial también fue algo característico de los oportunistas y durante los primeros años de gobierno tuvieron que salvar una fuerte oposición de radicales como Clemenceau. Francia consiguió un imperio importante a partir de 1880: completó el dominio en Indochina con la ocupación de Tonkin en 1885 e integró en esta colonia el territorio de Laos después de anexionarse Birmania en 1888. En África impuso el protectorado de Argelia y Túnez desde 1881 y tras la conquista del desierto dominó sobre Senegal, Sudán Occidental y Madagascar. En 1882 conquistó el reino de Daomeck en el Golfo de Guinea y también pasaron a formar parte de su imperio Gabón y Chad, parte de Marruecos, Mauritania y territorios en el centro del continente y en la costa atlántica. Las motivaciones económicas no fueron sin embargo las que más habían pesado a la hora de ampliar el dominio colonial; lo presentaban como una válvula de seguridad que evitaría en todo momento la sobreproducción

³⁰ Jérôme Grévy, *La République des opportunistes...*, op. cit., p. 48.

³¹ Desde 1880 había fundado ya la Sociedad nacional de protección agrícola para contrarrestar la influencia de los grandes propietarios terratenientes católicos.

y ayudaría a remontar la crisis finisecular que sacudió la economía mundial desde 1873 hasta la década de los 90, cuando comienza una etapa de crecimiento que se prolonga hasta la I Guerra Mundial, la *Belle Époque* francesa³². Por último, Francia justificaba su expansión colonial como una obra de civilización. Pero la verdadera razón y la más importante fue siempre el hecho de que Francia volviese a ser una de las potencias mundiales. En relación directa con esto estaba el deseo de los franceses de salir definitivamente del aislamiento internacional en el que se encontraban sobre todo después de la guerra con Prusia³³.

El fin de los oportunistas vino a demostrar también que la eclosión de la sociedad de masas se quería imponer a un sistema de vida y gobierno ya obsoletos. Pero ese período de transición entre liberalismo y democracia vendría dado y facilitado a través de los gobiernos *opportunistes* del último cuarto del siglo XIX. El clientelismo político sirvió y permitió el paso de una etapa a la otra además de consolidar el régimen republicano y hacer de la III República la más larga hasta el momento de la historia de Francia, llegando a 1940.

Se podría decir que el clientelismo como instrumento o medio de penetración territorial del Estado conlleva un elemento paradójico: por una parte participa en la introducción de las comunidades en un conjunto más extenso, y por la otra, es un obstáculo a la realización del objetivo último que abandera esa misma integración, la modernización política³⁴. Esta doble dimensión se mantuvo con la aparición de nuevos grupos políticos desde finales del siglo XIX³⁵. Sería necesario estudiar la diversidad concreta de los aspectos dinámicos del clientelismo³⁶ puesto que nada indica que en la oposición entre clientelismo y modernidad política se pueda afirmar rotundamente que la pervivencia del primero sea un obstáculo redhibitorio para el segundo. Al menos en algunos episodios históricos el desarrollo de unas instituciones identificadas con la modernidad política (aparición de los

³² Ver D. Lejeune, *La France de la Belle Époque*, Armand Colin, Col. Cursus, París, 2000 (4ª edición).

³³ Ver P. Guillen, "Les républicains opportunistes et la politique étangère", en L. Hamon (ed.), *Les opportunistes. Les débuts de la République aux républicaines*, Éditions de la Maison des Sciences de L'Homme, París, 1991, pp. 183-193; J. Bouvier, R. Girault y J. Thobie, *La France impériale, 1880-1914*, París, 1982.

³⁴ Luigi Graziano es uno de los mayores defensores de esta tesis tan explícita, la que presenta el clientelismo como un obstáculo a la consolidación de la autoridad de las instituciones públicas. Ver L. Graziano, *Clientelismo e sistema politico. Il caso dell'Italia*, Franco Angeli, 1984, pp. 53-54.

Las interpretaciones sobre el obstáculo a la modernización y de la disfunción de la democracia sobreviven y se impusieron hasta no hace mucho tiempo como tesis privilegiadas sobre el clientelismo en las sociedades modernas. Ver J. Cazorla Pérez, "El Clientelismo de partido en la España de hoy. Una disfunción de la democracia", en *Revista de Estudios Políticos*, nº 87, 1995, pp. 35-51.

³⁵ Simon-Ékovich, "Recherche sur la nature des machines politiques aux États-Unis", en *Droit, institutions et systèmes politiques. Mélanges offerts à Maurice Duverger*, París, PUF, 1987, pp. 445-466.

³⁶ S.N. Enseinstadt y R. Lemarchand (eds.), *Political Clientelism, Patronage and Development*, Sage Publications, Londres, 1981, p. 7-32.

partidos de masa, burocratización del Estado, etc.) sucedió sin que las prácticas clientelares desapareciesen e incluso fueron agentes activos de esa misma modernización³⁷.

³⁷ J.-L. Briquet, “La politique clientélaire. Clientélisme et processus politiques”, en J.-L. Briquet y F. Sawicki (dirs.), *Le clientélisme politique dans les sociétés contemporaines. Politique d’aujourd’hui*, PUF, París, 1998, pp. 7-37; p. 26.

IMAGEN PÚBLICA E IDENTIDAD COLECTIVA PLURAL DEL “MOVIMIENTO ANTIGLOBALIZACIÓN” EN EL ESTADO ESPAÑOL.

JESÚS BARTOLOMÉ MARTÍN

Seattle: los “altermundistas” irrumpen en los *media*.

El 30 noviembre del año 1999 millares de personas bloquearon el Centro de Convenciones de Seattle (EEUU) con la intención de impedir el inicio de la Tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la que se preveía iniciar una ronda de negociaciones para profundizar en la liberalización comercial y de las inversiones. Dichas protestas, protagonizadas por una gran diversidad de actores sociales (desde sindicalistas a ecologistas), tuvieron éxito en el bloqueo parcial de la cumbre (lo que conllevó una fuerte represión policial) y al animar las contradicciones entre los diversos miembros de la OMC, logrando un eco mediático mundial sin precedentes en anteriores protestas de características similares contra instituciones económicas mundiales.

Desde entonces, los medios de comunicación mundiales comenzaron a calificar a estas protestas contra la mercantilización de la vida bajo el término “antiglobalización”. Esta palabra negativa fue acuñada desde los *mass media* y los principales centros de poder, que anteriormente habían definido y difundido el término “globalización” haciendo referencia al proceso, considerado por ellos irreversible, de integración mundial de los mercados y las finanzas (superando las fronteras estatales en estos ámbitos), sobre la base de una revolución en las comunicaciones. De esta forma, los *mass media* y los principales centros de poder (a través de sus servicios de “inteligencia”) - desconcertados en principio con la masiva confluencia de movimientos socio-políticos que lograron deslegitimar a la OMC en Seattle - otorgaron una imagen pública común a esa pluralidad de nuevos y tradicionales movimientos socio-políticos que convergen en acciones colectivas, campañas e incluso organizaciones en las que se rechaza la toma de decisiones globales por parte de las elites político-económicas mundiales esbozando un común movimiento global.

Los orígenes de este movimiento, cuya precaria configuración se encuentra en constante reformulación a través de las acciones que desarrolla, se sitúan entre finales del

siglo XX y principios del siglo XXI. Así, el movimiento “antiglobalización” ha renovado el enfrentamiento sociopolítico e ideológico con el sistema capitalista liberal en un panorama internacional caracterizado por la disolución del bloque soviético y la expansión del capitalismo de mercado sobre todos los territorios y los aspectos de la vida. Esta difusión del capitalismo de mercado se ha producido de la mano del imperialismo estadounidense bajo la retórica, en un primer momento, del “fin de la historia” y el “nuevo orden mundial”, remplazada posteriormente por el discurso del “choque de civilizaciones” y la “guerra contra el terrorismo”. Por tanto en este contexto, en el que se profundiza y se acelera la globalización capitalista, la resistencia frente al dominio de la lógica del capital por encima de los derechos de las personas y la conservación del medio ambiente se ha visto en la necesidad de hacerse global e internacional, facilitando este proceso los nuevos medios de comunicación mundiales, especialmente Internet.

Con anterioridad a las protestas de Seattle, principalmente a lo largo de la década de los 90, ya se habían producido toda una serie de campañas de denuncia y protesta en torno a las principales instituciones económicas mundiales (Banco Mundial - BM -, Fondo Monetario Internacional - FMI -, Organización para el Comercio y Desarrollo Económico - OCDE -, G-7,...) y regionales (Unión Europea, Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte,...), generando procesos de convergencia entre diversos movimientos sociales y políticos. De forma paralela, se fueron creando redes, foros y organizaciones de ámbito global, tales como la red de organizaciones agrarias Vía Campesina creada en 1993, la anticapitalista Acción Global de los Pueblos (AGP) nacida en 1998, la Asociación por una Tasación sobre las Transacciones Financieras Especulativas para la Ayuda a los Ciudadanos (ATTAC) creada en 1998 con el fin de promover el control democrático de los mercados financieros, o la Marcha Mundial de Mujeres que interrelaciona neoliberalismo y patriarcado y surgió en 1998 a iniciativa de la Federación de Mujeres de Québec.

Todo lo señalado hasta aquí, pone de manifiesto una larga y diversa genealogía del movimiento que sorprendió a los *mass media* en Seattle. La relevancia mediática que alcanzaron estas protestas y la especificidad de las mismas se deben a la confluencia básicamente de estos tres factores: el elevado número de participantes (entre 50.000 y 100.000); su diversidad social, generacional y política; y, especialmente, el éxito alcanzado en la parálisis de los trabajos de la cumbre de la OMC que debía iniciar la ronda de negociaciones pomposamente anunciada como “Ronda del Milenio”. Esta parálisis supuso el segundo fracaso coyuntural en escaso tiempo de los partidarios de la globalización comercial

y de las inversiones, tras la suspensión en 1998 de las negociaciones secretas para concluir el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI). De esta forma, la revuelta de Seattle, se convirtió en un catalizador positivo para todos los movimientos socio-políticos que buscaban poner fin a los efectos perversos que esa globalización capitalista genera sobre las sociedades y el medio ambiente, animando a la preparación para el año 2000 de múltiples foros alternativos, manifestaciones y bloqueos con motivo de las reuniones de las principales instituciones económicas mundiales y regionales.

Ante la proliferación de las protestas y bloqueos con motivo de las reuniones de las grandes instituciones económicas, los medios de comunicación fueron modelando la imagen de lo que denominaron movimiento “antiglobalización”. En contraste, los participantes en las protestas y campañas que se engloban bajo esa denominación lentamente también han forjado una imagen común, a pesar de su diversidad, pero prefieren denominar a este innovador, mundial y potente movimiento social (con evidentes implicaciones políticas) como movimiento “altermundista”, “de resistencia global”, “por la justicia global”, “global”, “movimiento de movimientos”,... Sin embargo, el término “antiglobalización” se ha popularizado incluso entre los propios militantes, que también se han definido como una “nube de mosquitos”. Toda esta variedad de nombres no es baladí, pues desde el propio movimiento (por ejemplo, desde el zapatismo) se ha llamado la atención del valor de las palabras en la definición de la realidad y de la necesidad de recuperar la capacidad de nombrar con verdad. Podríamos decir, por tanto, que el nombre es una muestra significativa de la identidad colectiva e imagen pública que se desea transmitir. Las diversas fuerzas que intervienen en esa definición muestran la existencia de conflictivas relaciones de poder a la hora de definir realidades culturales concretas tales como las identidades colectivas.

Identidad colectiva plural y global del “movimiento de movimientos”.

A la hora de acercarnos a la identidad colectiva plural y global a la que responde el movimiento “antiglobalización”, partimos de la base de considerar a cualquier identidad colectiva como una dinámica y negociable construcción cultural compartida de forma pública por un grupo de personas que permite la afirmación de la misma frente a otras identidades diferentes. Partiendo de estas coordenadas, la particularidad en el proceso de construcción identitaria del movimiento “antiglobalización” nace del intento de articulación de un compromiso e identidad comunes - y de ámbito cosmopolita o global - a partir de intereses e

identidades diversas provenientes de diferentes movimientos sociales (sindicalismo, ecologismo, feminismo, antimilitarismo, tercermundismo,...) y de los diferentes grupos sociales que los componen (según la clase, el género, la etnia, la edad,...), sin por ello eliminar los intereses e identidades particulares. Esta articulación de una identidad común que engloba a otras identidades y sujetos plurales - unida a la creación de un nuevo sujeto - también se produce en el marco de las identidades nacionales (por ejemplo, cuando se habla de España como “nación de naciones”), aunque en este caso se trata de compaginar identidades de un mismo tipo (identidades nacionales), lo que dificulta aún más la coexistencia de identidades diversas bajo una misma identidad común sin que unas se impongan a otras.

La configuración de la frágil identidad colectiva plural y global que se puede detectar en el “movimiento de movimientos” ha sido fruto de la confluencia de organizaciones dispares (tanto por sus objetivos concretos como por los sujetos e ideologías que las conforman) en determinadas acciones colectivas (generando una serie de experiencias comunes, redes de coordinación y una memoria colectiva compartida) dentro de un contexto de oportunidades favorables para esa convergencia (tales como el nuevo impulso a la globalización capitalista ocurrido tras la disolución del bloque soviético, la creación de la OMC, o la expansión de la red Internet). Además de las oportunidades favorables y la participación en acciones colectivas, en la construcción de una cultura común que responda a una identidad colectiva influyen otros muchos factores como la confluencia en espacios de socialización comunes (como, por ejemplo, en este caso serían los Centros Sociales Okupados Autogestionados) o la conformación de una imagen pública común mayoritaria, que al mismo tiempo repercute en el modelado de una memoria colectiva. En la gestación y difusión de esa imagen pública mayoritaria han influido de forma fundamental los medios de comunicación de masas (especialmente la televisión, pero también la radio, la prensa,...) que tienen, especialmente en la actualidad, un gran poder constituyente al seleccionar entre el inmenso ruido informativo existente una serie de acontecimientos que muestran como relevantes. Nuestro análisis girará en torno a la influencia de estos medios en la configuración de la imagen pública mayoritaria del movimiento “antiglobalización”, lo que nos conducirá al análisis de las relaciones de poder que se establecen en la conformación de las identidades colectivas.

Los *mass media* y la imagen pública dominante del movimiento “antiglobalización”.

Tal y como hemos apuntado, el objetivo de esta comunicación es realizar un breve estudio de la imagen pública ofrecida por los *mass media* del movimiento “antiglobalización” y su interrelación con la articulación de unas diversas identidades colectivas que llegan a esbozar una plural identidad colectiva global, tal y como sus propios militantes ponen de manifiesto al definirse como partícipes de un “movimiento de movimientos”. Para hacer abarcable dicho estudio, nos centraremos en el marco geopolítico del Estado español y en la imagen pública generada específicamente por la prensa.

Por tanto, en la presente comunicación nos acercaremos a la imagen pública mediática del movimiento “antiglobalización” a partir de un breve repaso a dos de las principales campañas desarrolladas por el mismo en el Estado español. Para ello realizaremos un análisis comparativo de las noticias de prensa, publicadas durante una y otra campaña en los periódicos *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Vanguardia*. Hemos elegido estos periódicos por ser los más vendidos y mostrar una representativa y diferenciada diversidad empresarial e ideológica. Una vez seleccionadas las noticias, reflexionaremos sobre la incidencia que producen en la configuración de la imagen pública del movimiento y en la creación de una posible identidad colectiva común, rastreando esta última a través de las publicaciones que el propio movimiento ha producido (libros, revistas, panfletos, vídeos, webs,...).

Este modesto estudio busca establecer una serie de hipótesis de trabajo a contrastar en posteriores investigaciones en torno al desarrollo de la imagen pública del movimiento “antiglobalización” y su incidencia fundamental en la configuración de una posible identidad colectiva plural común. Así, queremos poner de manifiesto que las representaciones son fuente de manipulación de las realidades existentes y, al mismo tiempo, de creación de realidades nuevas. Además, en estas sociedades, para tener una notable incidencia social y definir una imagen pública ampliamente difundida parece fundamental presentarse de forma espectacular.

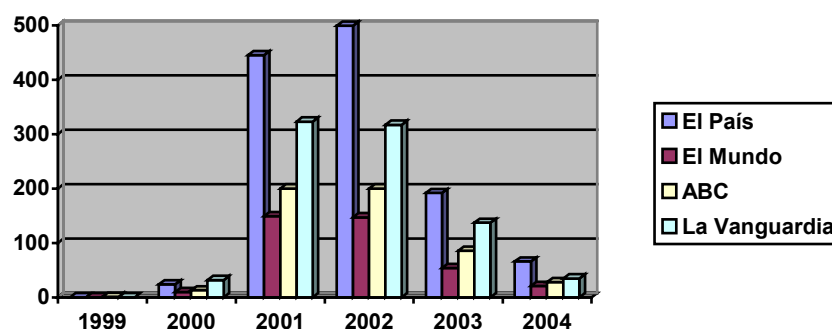
Estas cuestiones, que hacen referencia a la creación, control y difusión de informaciones (actividades realizadas en la actualidad a través de los medios de comunicación de masas a una escala sin precedentes), son fundamentales a la hora de plantear una historia del presente vivido, pues los *mass media* otorgan carta de acontecimiento histórico a determinados hechos en detrimento de otros, configurando una memoria histórica colectiva a escala planetaria. Por tanto, la historia del presente vivido, en la que se enmarca este estudio, tiene que hacer frente y valorar la incidencia de la memoria histórica fomentada por los *mass media*. En este sentido, se ha de valorar el poder de los *mass media* para generar una memoria histórica concreta en detrimento de otras memorias

colectivas generadas desde otros ámbitos (familiar, comunitario,...). Este poder de los *mass media* para imponer su particular memoria del pasado, se debe entre otros factores (como su globalidad o su enorme capacidad de difusión y persuasión), a su perdurabilidad, pues recordemos que la historia se escribe a partir de los restos y testimonios del pasado. En la búsqueda de esa perdurabilidad siempre las elites han sido las más interesadas y las que más posibilidades han tenido al controlar las tecnologías más complejas, buscando dejar a las generaciones futuras testimonios de su poder y su visión particular de los acontecimientos. Así, tradicionalmente la escritura estuvo reservada a las elites, que a través de las crónicas intentaron configurar una memoria histórica a su gusto. Hoy en día los *mass media* ejercen un rol comparable al de las crónicas, estando controlados por grandes corporaciones económicas. De esta forma, los *mass media* se convierten en las principales fuentes históricas de los últimos tiempos: lo que no aparezca en ellos queda subsumido en una especie de prehistoria (sólo conocible a través de otras fuentes históricas, entre las que destacan por su carácter democrático las fuentes orales). En cualquier caso, hoy es mucho mayor que en cualquier otro tiempo la democratización en la creación de posibles fuentes históricas, incluidas las audiovisuales.

Desde esta perspectiva que considera a los medios de comunicación de masas como las fuentes históricas dominantes en la actualidad, se pueden distinguir al menos dos momentos bien diferenciados en el desarrollo del movimiento “antiglobalización”: uno primero, que denominaremos la “prehistoria” del movimiento, en el que su visibilidad mediática es mínima (correspondiendo a la etapa de conformación del mismo durante los años 90), y un segundo periodo, que calificaremos de “histórico”, en el que el movimiento irrumpe en la agenda de los *mass media* (a partir de las protestas en Seattle a finales del año 1999). Dentro de este segundo periodo, se podrían diferenciar a su vez diversas etapas: una primera a lo largo del año 2000 en la que se incide en la violencia de las protestas “antiglobalización”; seguida por otra en la que en torno al I Foro Social Mundial de Porto Alegre (enero 2001) populariza la posibilidad de alternativas a la globalización en curso; culminando la atención mediática con las protestas en Génova contra la reunión del G-8 (julio 2001) en las que los *mass media* buscaron una división de los grupos que confluyeron en los bloqueos, al mismo tiempo que no fueron capaces de ocultar la violenta y mortal represión policial; por último, tras los atentados del 11-S y la apertura por iniciativa de EEUU de la “guerra contra el terrorismo”, el movimiento “antiglobalización” quedará subsumido en un segundo plano dentro del movimiento contra la guerra.

Prensa e imagen pública del movimiento “antiglobalización” en el Estado español.

GRÁFICO 1.
NOTICIAS DE PRENSA EN LAS QUE SE USA EL TÉRMINO
“ANTIGLOBALIZACIÓN”¹



La diversidad de etapas señaladas en torno a la imagen pública mediática del movimiento “antiglobalización” queda reflejada en las noticias de prensa. Así, en los cuatro periódicos españoles que vamos a analizar (*El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Vanguardia*) comprobamos que el término “antiglobalización” sólo aparece en ellos tras la revuelta de Seattle. Además, la evolución cuantitativa en la aparición de este término en las noticias de prensa también es significativa de las etapas señaladas (ver gráfico 1). Así, si en el año 2000 las noticias sobre el movimiento “antiglobalización” aún son puntuales (no existiendo además demasiados artículos de opinión al respecto), los años 2001 y 2002 muestran una importante atención al movimiento “antiglobalización”, mientras que ya en el 2003 se aprecia una reducción de las noticias en las que se habla de “antiglobalización”, tendencia que parece confirmarse en el actual 2004. Para comprender esta evolución cuantitativa es de reseñar que precisamente en los años 2001 y 2002 se desarrollaron en el Estado español dos importantes campañas “antiglobalización” con motivo en el 2001 de la planeada reunión del BM en

¹ : Estas noticias han sido seleccionadas por medio de los buscadores que ofrecen las versiones digitales de los cuatro periódicos analizados, seleccionando en alguna ocasión noticias en las que no se habla principalmente del movimiento “antiglobalización”. Igualmente algunas noticias que hacen referencia a protestas, foros alternativos y opiniones sobre el movimiento “antiglobalización” no emplean este término, por lo que no son seleccionadas. Por tanto, se trata de una aproximación con un pequeño margen de variación (error) sobre las noticias que hacen referencia a este movimiento. En la suma de las noticias se incluyen, además de las impresas en la versión nacional, las aparecidas en versiones regionales y exclusivamente digitales. Los datos del año 2004 hacen referencia a las noticias aparecidas al respecto entre el 1 de enero y el 1 de junio.

Barcelona (suspendida ante el temor a las protestas y realizada finalmente a través de Internet) y en el 2002 al hilo de la presidencia española de la Unión Europea durante el primer semestre. Esta campaña del 2002 explicaría el mantenimiento del número de noticias sobre los “antiglobalización” respecto al 2001, cuando a nivel internacional el movimiento “antiglobalización” volvía a ser minimizado por los *mass media* mundiales tras su culminación mediática mundial con las protestas de Génova y después del 11-S.

Por otra parte, comparando el número de noticias publicadas por los periódicos analizados sobre este tema observamos que, sin duda, *El País* es el que presta más atención al movimiento “antiglobalización” (aunque en el año 2001 es superado por *La Vanguardia*, quizá por la constitución en Cataluña del Movimiento de Resistencia Global - MRG - que participó en las protestas de Praga frente al FMI y el BM en septiembre del 2001 y posteriormente en las de Niza ante la cumbre de la Unión Europea en diciembre del 2001). El ser *El País* durante esta etapa un periódico de la oposición, en línea con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), creemos que repercute en esa atención que presta a unas protestas que en el Estado español en repetidas ocasiones han sido usadas o respaldadas por los partidos políticos de la oposición llegando al debate parlamentario. Además, *El País* tradicionalmente se ha presentado como vocero de posiciones “progresistas” en las que podría enmarcarse el movimiento “altermundista”, siempre y cuando no se identifique “progreso” con puro y simple crecimiento económico. Por su parte, *La Vanguardia* se convierte en el segundo periódico que publica más noticias sobre el movimiento “antiglobalización”, lo que puede explicarse en cierta medida por ser Cataluña la principal zona del Estado español donde se ha desarrollado tal movimiento, mostrando un tejido asociativo más fuerte. En cambio, *ABC* y *El Mundo* prestan menor atención al movimiento “antiglobalización”, algo más *ABC* que *El Mundo*, ya que este periódico asociado con el conservadurismo ha publicado numerosos artículos de opinión sobre el movimiento “antiglobalización” generando una imagen negativa del mismo.

Aunque estas diferencias en principio cuantitativas reflejan diferentes actitudes ante el movimiento “antiglobalización”, entre toda la prensa analizada sí se puede definir una imagen pública de este movimiento en torno a los aspectos que suscitan más atención, lo que no implica que no existan matices (en ocasiones significativos) en la imagen ofrecida por unos y otros periódicos. Así, significativamente en todos los periódicos lo más frecuente es publicar las noticias sobre las protestas “antiglobalización” en la sección de “Economía” (sección que se presenta como de interés particular y no general y que suele aparecer en las últimas páginas de los periódicos). Esto muestra la perspectiva empresarial y economicista

que se dan a estas protestas sociales que simplemente se ven como un problema económico al que hay que atajar por el bien de la estabilidad económica y el funcionamiento del sistema. No obstante, progresivamente estas noticias en torno al movimiento “antiglobalización” han ido ocupando las páginas de las secciones “Internacional” y “Nacional”, aunque en estos casos suelen aparecer como un problema de orden público, centrándose en la violencia de las protestas (llegando a asociar la destrucción de cajeros, escaparates,... con el terrorismo y en el Estado español concretamente con la “kale borroka”), dando cabida también a la represión policial, que sin embargo tiende a ser justificada. También es habitual que las versiones regionales de los periódicos ofrezcan paradójicamente más información del movimiento “antiglobalización”.

Por otra parte, los motivos y contenidos de las protestas no suelen reseñarse con detenimiento, al igual que las alternativas propuestas (lo que queda evidenciado en que, salvo los Foros Sociales Mundiales, los foros alternativos a las reuniones de las instituciones económicas ante las que se protesta no suelen ser reseñados). No obstante, es evidente que la prensa da más cabida que otros *mass media*, como la televisión, a los debates en torno a las razones de las protestas, dando acceso a través de entrevistas o artículos de opinión a algunos de los intelectuales y artistas próximos o partícipes del movimiento (tales como Carlos Taibo, Eduardo Haro Tecglen, Edward W. Said, Gabriel Albiac, Ignacio Ramonet, Jaime Pastor, José Luis Sampedro, Manu Chao, Manuel Vázquez Montalbán, Naomi Klein,...). También se observa un acceso privilegiado a la prensa del discurso de los actores políticos institucionalizados que han apoyado al movimiento al menos puntualmente (tales como el Partido Socialista de Cataluña, Izquierda Unida,...), siendo bastante más difícil el acceso a este medio por parte de los anónimos militantes “antiglobalización” (que lo consiguen en ocasiones a través de cartas al director en los periódicos *El País* y *La Vanguardia*).

En resumen, la imagen pública que la prensa transmite del movimiento “antiglobalización” se centra en el “vandalismo” de las protestas (generalizando la presencia de la misma en principio a todo el movimiento y tratando posteriormente de dividir al movimiento entre los violentos y los pacíficos), ya que los enfrentamientos entre manifestantes y policía tienen un carácter espectacular del gusto de los *mass media* (al mismo tiempo que permiten criminalizar al movimiento y disuadir de participar en él), lo que no sucede con los debates y charlas que se desarrollan en los foros alternativos. Además, simplemente al usar el término “antiglobalización” y situar estas protestas en el terreno de la economía se da una imagen negativa y reaccionaria del mismo, como si fuera contraria al “progreso” económico y social. Sin embargo, esta imagen general es preciso matizarla en el

caso de cada periódico y ante unas y otras contracumbres, que también ponen de manifiesto una imagen pública intermitente del movimiento “antiglobalización” que invisibiliza el trabajo local (la creación cotidiana de esos otros mundos posibles) y el trabajo de concienciación continua desarrollado por sus militantes.

Haciendo un breve repaso a los cuatro periódicos analizados, observamos que *El País* es el que se presenta más próximo a los planteamientos del movimiento “antiglobalización”, lo que se manifiesta no solo en la mayor presencia cuantitativa de noticias referentes al mismo, sino también en aspectos cualitativos como la publicación de artículos de opinión favorables o identificables con las posiciones del movimiento “antiglobalización” (destacan en este sentido, por ejemplo, las colaboraciones de Carlos Taibo). Así, tras la multitudinaria manifestación contra la cumbre de la Unión Europea celebrada en Barcelona en marzo de 2002 *El País* llegó a mostrarnos la imagen de un movimiento mayoritariamente pacífico, considerado legítimo y representativo de sectores importantes de la sociedad y en menor medida con razones para protestar². Como ya apuntamos, la adopción de esta imagen positiva se debe al uso de estas manifestaciones como elemento de oposición y deslegitimación del gobierno del Partido Popular (PP). Así, el líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, exigió al presidente del gobierno, José María Aznar, que se disculpara por descalificar a los manifestantes de Barcelona. En cualquier caso, esta imagen positiva quedó reducida o transformada en negativa al hacer referencia a las acciones directas ya fueran violentas o no³. Por tanto, el acercamiento positivo de *El País* al movimiento “antiglobalización” y posteriormente al movimiento contra la guerra de Iraq está relacionado con el tradicional apoyo que el grupo PRISA ofrece al PSOE, que al estar en la oposición política al gobierno del PP buscó respaldar estas protestas sociales que culminaron en la huelga general del 20 de junio de 2002, un día antes del inicio de la cumbre de la Unión Europea en Sevilla. Así, al mismo tiempo que se ofrecía una imagen general positiva del movimiento, se desarrolló una estrategia de cooptación y división del mismo manifestada en las negociaciones entre la Junta de Andalucía y el Foro Social de Sevilla, que llevaron a que este se desmarcara de posibles acciones violentas e incluso de posibles bloqueos no violentos, al tiempo que conseguía la cesión de espacios públicos⁴. Este acercamiento estratégico al

² : Esta inflexión en la imagen del movimiento queda reflejada en la noticia publicada en el *Ciberpaís* el 21-03-2002, titulada: “La cumbre en Barcelona rompe la leyenda negra de las reuniones antiglobalización”.

³ : En este sentido es significativo la noticia publicada en la sección “Internacional” de *El País* el 15-03-2002 bajo el siguiente titular: “Barcelona teme las movilizaciones sin control”.

⁴ : “El Foro Social de Sevilla se desmarca de grupos violentos y anuncia que no bloqueará la cumbre” en la edición de *El País* de Andalucía del 14-03-2002 y “El Foro Social garantiza que sus actividades serán pacíficas”

movimiento “antiglobalización” en el ámbito español, no impide que posteriormente *El País* sólo muestre de algunas contracumbres las escenas de violencia⁵.

La Vanguardia también ha mostrado una especial atención al movimiento “antiglobalización”, generando a través de los artículos de opinión un debate sobre la globalización y mostrando en general una imagen positiva de los manifestantes “antiglobalización”. La atención de este periódico a estas protestas, como señalamos, se debe en buena medida al mayor desarrollo del movimiento en Cataluña y a unos sectores empresariales más abiertos al diálogo y reformulación de sus posiciones, lo que queda reflejado en la adopción de cierto discurso “altermundista” en torno a los conceptos de multiculturalidad, paz y sostenibilidad (tal y como ha puesto de manifiesto el Forum 2004, considerado por la mayoría de los militantes “antiglobalización” como un hipócrita circo de la cultura capitalista). Así, tras la cumbre de la Unión Europea en Barcelona (marzo 2002) se insistió en el particular civismo catalán⁶, a la par que se buscó la criminalización y represión de los sectores más radicales⁷ y la cooptación de los sectores más reformistas del movimiento (por medio del Foro Social de Barcelona o a través de la invitación a participar en el Forum 2004).

Respecto a la imagen pública ofrecida por el diario *ABC* encontramos una actitud negativa y de continua descalificación frente al movimiento “antiglobalización”, puesta de manifiesto no sólo en la formulación de las noticias, sino también en los abundantes artículos de opinión. En esa imagen, junto con el énfasis en los actos vandálicos y violentos, destaca la asociación del movimiento “antiglobalización” con la vieja izquierda comunista y el terrorismo, especialmente de ETA⁸. Esta imagen negativa, que apenas sufre cambios, se ve reforzada ante la férrea defensa de *ABC* al gobierno del PP y genera una enorme

en la edición de *El País* de Andalucía del 10-06-2002.

⁵ : Como ocurrió en el caso de las protestas contra la cumbre de la Unión Europea en Salónica en junio del 2003: “La Cumbre de Salónica se cierra con violentos incidentes en el centro de la ciudad. Los radicales antiglobalización han incendiado un MacDonalds y varios coches” (*El País*, “Internacional”, 21-06-2003).

⁶ : “La personalidad catalana” (*La Vanguardia*, “Opinión”, 18-03-2002) o “La primavera de Barcelona” (*La Vanguardia*, “Opinión”, 20-3-2002).

⁷ : Por ejemplo en el artículo titulado “La guerrilla urbana tensa Barcelona” (*La Vanguardia*, 16-03-2002).

⁸ : Un buen ejemplo de esta imagen hostil la encontramos en el artículo “Los pobres del mundo” (*ABC*, “Opinión”, 16-09-2001): “La izquierda radical, heredera del fracasado comunismo, unas veces antiglobal, otras veces ecológica y otras veces caritativa o limosnera, intenta justificar el terrorismo o la lucha callejera, eso que en el País Vasco toma el nombre de kale borroka o de terrorismo de baja intensidad”. En el mismo sentido, pueden consultarse, por ejemplo: “Fósiles del milenio” (Valentín Puig, *ABC*, “Opinión”, 7-09-2000), “Globalización” (*ABC*, “Opinión”, 1-07-2001); “Batasuna consigue acreditarse en el congreso de la antiglobalización” (*ABC*, “Internacional”, 1-02-2002); “Florenxia, patrimonio de la humanidad, amenazada por las próximas manifestaciones de los antiglobales” (*ABC*, “Cultura”, 2-11-2002); “Política de la negación” (*ABC*, “Opinión”, 8-11-2003); “La izquierda reaccionaria” (*ABC*, “Opinión”, 17-08-2003);...

incomprensión de las protestas “antiglobalización”, siendo el primer periódico que introdujo este término negativo para hablar de estas protestas.

Por último, *El Mundo* ofrece una atención menor al movimiento “antiglobalización”, al que le dedica escasos artículos de opinión. Las noticias que publica se centran esencialmente en los disturbios producidos con motivo de las manifestaciones y bloqueos ante las cumbres de las principales instituciones económicas. No obstante, también ha promovido encuentros digitales con intelectuales próximos o partícipes del movimiento, prestando especial atención al uso de Internet por parte de sus militantes. La imagen pública que ofrece *El Mundo* de este movimiento está más próxima a la imagen general que comentamos al principio, sin indagar demasiado en los contenidos de las reivindicaciones y propuestas realizadas ni ofrecer alguna imagen positiva como en el caso de *La Vanguardia* o *El País*, pero tampoco sin demonizar al movimiento como en el caso de *ABC*.

Una vez esbozadas las imágenes particulares que se pueden obtener a través de cada periódico, vamos a centrarnos en la imagen pública del movimiento “antiglobalización” que la prensa ofreció con motivo de dos campañas diferentes que corresponden a cada una de las dos principales etapas señaladas en torno al tratamiento por los *mass media* de las protestas “antiglobalización”.

Así, con anterioridad a las protestas de Seattle, durante la “prehistoria” del movimiento, se desarrollaron en el Estado español diferentes campañas de denuncia y protesta ante instituciones económicas como el FMI, el BM y la Unión Europea. Entre estas campañas destacó la que llevó a la constitución del “Movimiento contra la Europa de Maastricht y la Globalización”, que facilitó la coordinación de numerosos y diversos colectivos sociales y políticos durante varios años en torno a las protestas frente a una Unión Europea que se consideraba como la institución regional del proceso de globalización capitalista.

No obstante, para que se produjera esta confluencia fueron de vital importancia las coordinaciones que se habían establecido con anterioridad, entre ellas en 1994 con motivo de la “**Campaña 50 años bastan**” desarrollada ante el 50 aniversario de las instituciones de Bretton Woods y frente a la reunión en Madrid del FMI y el BM. Esta campaña de dimensión internacional supuso la primera gran cita contra las instituciones económicas globales realizada en el Estado español. En esta campaña participaron en el ámbito estatal desde ONGs como SODEPAZ hasta partidos políticos como Izquierda Unida o Herri Batasuna (lo que provocó la salida de varias ONGs) pasando por organizaciones ecologistas como AEDENAT, mientras que a nivel internacional estuvieron organizaciones como Oxfam,

Greenpeace, Amigos de la Tierra y diversos sindicatos latinoamericanos. Esta campaña se vio acompañada por la celebración del Foro Alternativo “Las otras voces del planeta” y de la reivindicación del 0’7 % del PIB para ayuda al desarrollo a través de una acampada realizada en el madrileño paseo de la Castellana, dando lugar posteriormente a la creación de una de las organizaciones de ámbito nacional que trabaja específicamente el tema de la globalización: la Red por la Condonación y Abolición de la Deuda Externa (RCADE). Entre las acciones más destacadas realizadas en respuesta a la reunión del FMI y el BM en Madrid estuvieron el Foro Alternativo, el Tribunal de los Pueblos, la manifestación por el centro de Madrid del domingo 2 de octubre (en la que participaron varios miles de personas) y otras protestas en el parque ferial Juan Carlos I, el Auditorio Nacional,... Además, se puso en marcha la red de contrainformación Nodo 50 (que se ha convertido en uno de los principales sitios alternativos de Internet en el ámbito español). Esbozados los contenidos de esta campaña, a continuación vamos a analizar las noticias de prensa que prestaron atención a estas primeras protestas de ámbito global realizadas en el Estado español, en las que aparecen todas las características y sujetos de lo que posteriormente se denominará movimiento “antiglobalización”.

La imagen pública ofrecida por la prensa de la campaña “50 años bastan” fue en general bastante positiva, pues no hubo una criminalización generalizada de la misma mediante su identificación con la violencia, llegando a transmitirse algunas de las críticas realizadas por los denominados entonces “alternativos” (un nombre más positivo que “antiglobalizadores”) o “radicales” (designados así cuando realizan protestas que acaban con la intervención policial). Así, *El País* llegó a publicar el manifiesto de “50 años bastan”, eso sí en la sección de “Economía” (9-9-1994), siendo una de las características significativas la inclusión en todos los periódicos de estas protestas y discusiones en la sección de “Economía” (además de en los suplementos regionales de Madrid). No obstante, las críticas al FMI y al BM alcanzaron la sección de “Opiniones” y la de “España” con motivo de la protesta desarrollada por Greenpeace en el acto inaugural de la reunión de estas instituciones.

En cualquier caso, la cobertura del Foro Alternativo, aunque positiva, fue reducida. En este sentido, *La Vanguardia* sólo llegó a hacerse eco de las posiciones críticas respecto a la celebración de la reunión del FMI y el BM en Madrid con motivo de la citada acción de Greenpeace⁹, consistente en el despliegue en plena ceremonia de inauguración el 4 de octubre

⁹ : *La Vanguardia* sólo mencionó la existencia del Foro Alternativo a raíz de la acción de Greenpeace en el artículo titulado “Marejada de fondo en Madrid” (*La Vanguardia*, “Economía”, 5-10-1994), ignorando igualmente las acciones de la plataforma por el 0’7 %. Si los actos se hubieran desarrollado en Barcelona, nos imaginamos que la cobertura informativa de este diario habría sido mayor.

de 1994 de una pancarta en la que se leía “*Banco Mundial: no más dólares para la destrucción del ozono*” a la vez que hacían llover dólares falsos. Esta protesta, que saltó a las portadas de los periódicos, fue tratada por la prensa fundamentalmente como un problema de seguridad, sin incidir en sus motivos y contenidos (mostrando la dificultad de transmitir los mensajes deseados por medio de acciones espectaculares, que, por otro lado, consiguen traspasar la barrera de silencio mediático)¹⁰.

Por su parte, *El País* hizo un seguimiento prácticamente diario de las actividades del Foro Alternativo y la campaña “50 años bastan”, aunque les dedicó poco espacio y no se prodigó en tantos artículos de opinión críticos con el FMI y el BM como los aparecidos en *El Mundo* (aunque también entrevistó a representantes de organizaciones críticas como Joan Martínez Alier o Cameron Duncan), dando mayor cabida a las críticas “moderadas” de los partidos políticos, el gobierno y los sindicatos mayoritarios y celebrando el encuentro entre representantes del FMI y el BM con los “alternativos”. Además, destaca su disgusto ante la actuación de Greenpeace en la ceremonia de inauguración reflejada en un editorial, aunque posteriormente prestó más atención al discurso de Greenpeace.

Respecto a *El Mundo*, destaca la publicación de numerosos artículos de opinión críticos con el FMI y el BM (como los de Carlos Taibo, J. F. Martín Seco, Antonio Gala, Francisco Umbral, Martín Prieto, Raúl del Pozo,...) y entrevistas a representantes de las organizaciones críticas con el FMI y el BM como Ramón Fernández Durán y Juan López de Uralde. Así, *El Mundo*, en plena oposición política al gobierno del PSOE, hizo ver el falso discurso crítico del gobierno ante las recomendaciones del FMI (liberalización de despidos, apuesta por los fondos de pensiones,...) frente a la verdadera ira de los alternativos, haciendo la valoración más positiva por parte de todos los periódicos analizados de la acción de Greenpeace¹¹. Igualmente esa posición política de oposición también explicaría la atención puesta ante la falta de diálogo del gobierno con la Plataforma del 0’7 %. Las acciones de esta plataforma (acampada, cadena humana, construcción del muro de la indiferencia, huelga de hambre,...) son las únicas recogidas en la sección “Sociedad” de todos los periódicos (salvo *La Vanguardia* que no lo recoge).

¹⁰ : Así, desde el gobierno y la prensa se pidió al Ministerio del Interior explicaciones sobre, según *ABC*, este “bochornoso” acontecimiento, destacando que se había puesto en entredicho la seguridad del rey. Ver, por ejemplo: “Fallo alarmante” (*El País*, “Editorial”, 6-10-1994); “Interior sólo se limitará a hacer una autocrítica sobre el fallo de seguridad” (*ABC*, “Economía”, 6-10-1994); “De Greenpeace a Grenwar” (*ABC*, “Opinión”, 9-10-1994); “El gobierno pide cuentas a Interior por el incidente de Greenpeace en el FMI” (*La Vanguardia*, “Economía”, 6-10-1994).

¹¹ : “La falsa ira de Griñán contra el FMI...y la verdadera ira de los alternativos” (*El Mundo*, “Opinión” 4-10-1994); “El rey y Greenpeace elevaron el debate en la cumbre del FMI” (*El Mundo*, “Opinión”, 5-10-1994).

Las acciones de la plataforma por el 0'7 % también recibieron un extenso tratamiento por parte de *ABC* (destacando su galería gráfica), lo que puede deberse por ser una iniciativa promovida por grupos cristianos de base, junto al poder ser utilizada en la campaña de oposición al gobierno del PSOE. *ABC* también recogió la manifestación convocada por la campaña “50 años bastan”, incluso algunas sesiones del Foro Alternativo, aunque destacó por su férrea defensa del FMI y el BM a través de duros artículos de opinión en los que tachaba de “aguafiestas” a los “progres” (criticando incluso el distanciamiento del gobierno respecto a las recomendaciones dictadas por el FMI)¹².

La otra campaña que vamos aquí a analizar de forma sucinta es la denominada “**Campaña contra el Banco Mundial, Barcelona 2001**” promovida ante la reunión prevista en esta ciudad española del BM. Esta protesta se sitúa, por tanto, después de la irrupción mediática del movimiento “antiglobalización” en Seattle y supuso la primera gran cita de este movimiento ya mediatizado dentro del Estado español. En el desarrollo de esta campaña participó el Movimiento de Resistencia Global (organización surgida precisamente ante la irrupción mediática del movimiento “antiglobalización”, a partir del movimiento okupa y de sectores de ideología autónoma), sumándose hasta los sindicatos mayoritarios y partidos políticos como Izquierda Unida o Esquerra Republicana de Catalunya. A parte de esta amplia coordinadora se crearon otros dos bloques diferenciados como fueron “Barcelona Tremola” y la “Coordinadora Anarquista contra la Globalización”. El éxito de este diverso movimiento de contestación se produjo al lograr la suspensión de la reunión del BM, que se refugió en Internet ante el temor a las protestas. No obstante, las acciones de protesta previstas se llevaron a cabo, destacando la celebración de una importante manifestación el domingo 24 de junio en la que participaron varias decenas de miles de personas, teniendo una fuerte repercusión mediática especialmente ante la violencia desatada al final de la convocatoria.

La imagen pública ofrecida por la prensa de estas protestas, que al desarrollarse en el Estado español suscitaron mayor atención que otras protestas “antiglobalización”, estuvo asociada a un debate sobre este movimiento reflejado en múltiples artículos de opinión, junto a una minimización del éxito de la suspensión de la reunión del BM, pero sobre todo ofreciendo una imagen de violencia de los “antiglobalizadores” intentando disuadir a quienes pudieran simpatizar con ellos, incluso con anterioridad al desarrollo de las protestas. No obstante, esa imagen de violencia estuvo cargada de polémica ante la acusación por parte de diversos testigos (manifestantes y comerciantes) de la infiltración por parte de la policía entre

¹² : Por ejemplo: “Todos contra el FMI” (*ABC*, “Opinión, 8-10-1994); “Fondo, Banco Mundial y bochorno”

los manifestantes promocionando los actos vandálicos (lo que finalmente ningún periódico ocultó). Esto llevó a que los partidos políticos de la oposición al gobierno del PP pidieran explicaciones ante la fuerte y polémica actuación policial.

El conseguir hacer ver la injustificada violencia policial fue un éxito en la creación de una imagen pública positiva del movimiento “antiglobalización” (que redundaría en el éxito de la manifestación contra la unión europea desarrollada en marzo del año siguiente en Barcelona), pero este éxito mediático estuvo matizado por la presencia de imágenes violentas de supuestos manifestantes que acapararon la atención mediática, además de posiciones más hostiles como la desarrollada por *ABC*. Así, este periódico alertaba de un violento fin de semana “antiglobalización” a través de numerosos artículos de opinión y diversas noticias, relegando los acontecimientos a la sección local de Catalunya, buscando posteriormente criminalizar a algunos sectores de las protestas como los okupas, asociándolos una vez más al entorno del terrorismo etarra¹³.

En contraste con las posiciones de *ABC*, *El Mundo* recogía llamamientos a la calma y a la reivindicación pacífica (aunque en la edición catalana), destacando en su tratamiento informativo el relegar estas protestas y su represión a la sección de “Economía” o a la versión digital, aunque cuando la petición de explicaciones alcanzó el debate entre los partidos políticos de la oposición y el gobierno defensor de la actuación policial, las noticias pasaron a la sección de “España”¹⁴.

Por su parte, *La Vanguardia* prestó especial atención a estas protestas que se desarrollaron en Cataluña (y al anuncio de la suspensión de la reunión del BM en mayo del 2001), situándolas dentro de la sección “Sociedad” y otorgándoles la portada del lunes 25 de junio, insistiendo en el carácter pacífico y cívico de la marcha hasta el final de la misma y haciéndose eco de las acusaciones de los manifestantes sobre la infiltración policial, aunque

(*ABC*, “Opinión”, 5-10-1994).

¹³ : Ver por ejemplo: “Un globo, dos globos, tres globos” (*ABC*, “Opinión”, 24-06-2001); “Antiglobalización global” (*ABC*, “Opinión”, 24-06-2001); “La violencia antiglobalización cuestiona el millonario montaje de las cumbres mundiales” (*ABC*, “Internacional”, 24-06-2001); “Los actos contra el Banco Mundial acaban con violencia y condenas ante la actuación policial” (*ABC*, “Local Catalunya”, 25-06-2001); “Una decepción anunciada: algunos activistas temían un fin de fiesta violento” (*ABC*, “Local Catalunya”, 25-06-2001); “Violencia transnacional” (*ABC*, “Opinión”, 25-06-2001); “Los mantecas” (*ABC*, “Opinión”, 26-06-2001); “La policía advirtió al TSJC de lo que podía suceder en la manifestación de Barcelona” (*ABC*, “Nacional”, 27-06-2001); Los «okupas» aplicaron en la manifestación de Barcelona las tácticas de la «kale borroka» (*ABC*, “Nacional”, 28-06-2001)

¹⁴ : Ejemplos de este tratamiento informativo lo constituyen noticias como éstas: “Susan George destaca la crisis que azota el Banco Mundial. Grupos políticos y entidades reclaman que los actos antiglobalización sean pacíficos” (*El Mundo*, “Catalunya”, 23-06-2001); “Polémica actuación policial en Barcelona durante la protesta antiglobalización” (*El Mundo*, Economía, 25-06-2001); “Rajoy justifica las cargas contra los antiglobalización” (*El Mundo*, “España”, 26-06-2001).

también haciendo referencia a la existencia de grupos violentos “descontrolados”. Además, generó un debate de fondo sobre los aspectos negativos de la globalización y la organización de la respuesta a los mismos¹⁵.

También se produjo cierto debate en *El País*, pero en la edición catalana, donde la cobertura de esta campaña “antiglobalización” fue mayor (especialmente en torno a la suspensión de la reunión del BM). No obstante, la manifestación del 24 de junio apareció en las páginas de la sección de “España” recogiendo la polémica actuación policial ocurrida al final de la misma y centrándose posteriormente en el debate político que suscitó, llegando a recogerse en la versión nacional una entrevista a Susan George que transmite algunos contenidos básicos del movimiento “antiglobalización”¹⁶.

“Antiglobalización”: entre una imagen pública mediática y otra propia.

La imagen pública generada desde la prensa con motivo de diversas campañas “antiglobalización” y que compite con ventaja (pues alcanza a un número mayor de personas) con la propia imagen pública que los militantes “antiglobalización” desean darse de sí mismos, influye en la definición de la imagen pública ofrecida por los propios militantes y en la conformación de su identidad colectiva común. Así, el interés casi exclusivo de los *mass media* por la imagen espectacular (desarrollado no obstante en menor medida en la prensa que en la televisión), repercute tanto en las acciones realizadas por el propio movimiento, que suelen buscar un simbolismo espectacular (reflejado, por ejemplo, en la acción de colgarse de un puente con motivo de los bloqueos realizados ante la reunión del G-8 en Evian en junio del 2003 o en el suicidio del surcoreano Lee Kyeong Hae con motivo de la reunión de la OMC en Cancún en septiembre del mismo año). Sin embargo, el espectáculo macabro y militarista que suelen buscar los *mass media* a través de las “batallas” entre manifestantes y policía (fomentando el miedo entre la población ante las protestas “antiglobalización”), suele ser sustituido por un espectáculo lleno de diversión y creatividad por medio de marionetas gigantes, música, bailes, colorido,... Este otro tipo de espectáculo lleno de la alegría de los “resistentes globales” incide más en esos otros mundos posibles que se reclaman. Sin

¹⁵ : Como ejemplo de estas posiciones se pueden ver: “La contestación global” (*La Vanguardia*, “Opinión”, 20-05-2001); “Una institución cuestionada” (*La Vanguardia*, “Opinión”, 21-05-2001); “Cumbres borrascosas” (*La Vanguardia*, “Opinión”, 22-06-2001); “La fiesta antiglobal acaba en batalla” (*La Vanguardia*, “Sociedad”, 25-06-2001); “El civismo dominó la primera parte de la marcha” (*La Vanguardia*, “Sociedad”, 25-06-2001); “Las paredes hablan” (*La Vanguardia*, “Sociedad”, 25-06-2001).

¹⁶ : Ejemplos del tratamiento informativo ofrecido por *El País* pueden ser estos artículos: “Banco Mundial, ¡qué alivio!” (*El País*, “Catalunya”, 21-05-2001); “La espantada del Banco Mundial” (*El País*, “Catalunya”, 22-05-2001) “Actos vandálicos en Barcelona ante la pasividad policial” (*El País*, “España”, 25-06-2001); “El discurso

embargo, algunos activistas, han llamado la atención de que “*el espectáculo de representar un movimiento se está confundiendo con el trabajo menos atractivo de crear uno*” (Naomi Klein, p.173), lo que podría ser letal para el futuro de este embrionario “movimiento por la justicia global”.

En cualquier caso, frente a la imagen en negativo forjada por los grandes medios de comunicación mundiales, que induce a forjar una identidad colectiva en oposición a los “globalizadores”, los militantes del “movimiento de movimientos” han intentado enfatizar su carácter propositivo y positivo superando la lógica del pensamiento único y defendiendo otras globalizaciones posibles. Para constatar la búsqueda de una imagen pública particular positiva (sin ocultar su oposición a determinadas realidades) que redunde en la definición de un “nosotros” desde la coherencia y experiencia interna y no desde el exterior pueden servirnos el testimonio de Naomi Klein y el manifiesto aprobado en el II Foro Social Mundial:

Formo parte de una red de movimientos que no luchan contra la globalización, sino a favor de una democracia más profunda y participativa a nivel local, nacional e internacional. Esta red es tan global como el propio capitalismo. (Naomi Klein, p. 94)

La diversidad es nuestra fuerza y su expresión es la base de nuestra unidad. Somos un movimiento de solidaridad global, unido en nuestra determinación para luchar contra la concentración de la riqueza, la proliferación de la pobreza y la destrucción de nuestro planeta. Estamos construyendo un sistema alternativo y usamos caminos creativos para promoverlo. Estamos construyendo una alianza amplia a partir de nuestras luchas y las resistencias contra el sistema basado en el patriarcado, el racismo y la violencia, que privilegia los intereses del capital sobre las necesidades y las aspiraciones de los pueblos. (Manifiesto de los movimientos sociales reunidos en el II Foro Social Mundial)

Igualmente significativo a la hora de la definición de una imagen pública y de una identidad colectiva del movimiento “antiglobalización” no impuesta por los adversarios es la creación de unos medios de comunicación alternativos como supone la red Indymedia (Independent Media Center) o el Global Project (que incluye televisión, radio y magazine realizados desde el propio movimiento “global”). Estos medios alternativos reflejan los

debates internos producidos sobre la necesidad de crear redes de comunicación alternativas no controladas por las grandes corporaciones mundiales, en las que exponer de forma directa la diversidad de discursos y voces presentes dentro del movimiento “altermundista”. En este sentido, es significativo que en la “Segunda Declaración de la Realidad” promovida por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con motivo del Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo realizado del 27 de julio al 3 de agosto de 1996 en el Estado mexicano de Chiapas (que puede ser considerado como uno de los actos fundacionales del movimiento “antiglobalización” antes de su irrupción mediática), uno de los dos puntos que recoge se refiere a la creación de una red de comunicación entre todos los “resistentes” como paso necesario para crear una red de movimientos “resistentes”:

Haremos una red de comunicación entre todas nuestras luchas y resistencias. Una red intercontinental de comunicación alternativa contra el neoliberalismo, una red de comunicación alternativa por la humanidad. Esta red intercontinental de comunicación alternativa buscará tejer los canales para que la palabra camine todos los caminos que resisten. Esta red intercontinental de comunicación alternativa será el medio para que se comuniquen entre sí las distintas resistencias. (Segunda Declaración de la Realidad EZLN)

Por tanto, observamos que la imagen pública mayoritaria creada fundamentalmente por los *mass media* es respondida desde el propio movimiento “antiglobalización” (definiendo otra imagen a través de sus acciones y los medios propios de comunicación alternativa), aunque al mismo tiempo esa imagen pública mediática condiciona al movimiento (al centrarse en la espectacularidad y no en el trabajo cotidiano comunitario) y puede provocar divisiones (al intentar aislar o separarse de los “violentos”). Al mismo tiempo, esa imagen pública genera una memoria colectiva mediatizada que se desvincula de los actores que participaron en los acontecimientos, que a su vez generan una memoria colectiva alternativa centrada en torno a la cohesión y solidaridad en la acción frente a una represión policial a menudo de alta intensidad, creando mártires del movimiento (como Carlo Giuliani, asesinado en Génova en julio del 2001), a la par que unos lugares comunes de memoria (como la ciudad brasileña Porto Alegre, donde se desarrollan unos presupuestos participativos y se ha reunido el Foro Social Mundial los años 2001, 2002 y 2003), que redundan en la configuración de una identidad colectiva común, global y plural, que aún tiene

el reto de enraizarse en la cotidianidad y no sólo activarse con motivo de las cumbres mundiales de las principales instituciones globalizadoras.

Bibliografía:

CRUZ, R., “Conflictividad social y acción colectiva: una lectura cultural”, en FRÍAS, C. y RUIZ, M. A. (coord.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Instituto de Estudios Altoaragoneses - D. Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2001.

FERNÁNDEZ, F., *Guía para una globalización alternativa. Otro mundo es posible*, Ediciones B, Barcelona, 2004.

FERNÁNDEZ, R.; ETXEZARRETA, M.; SAÉZ, M., *Globalización capitalista: luchas y resistencias*, Baladre-Virus, Bilbao, 2001.

GALDON, G. (ed.), *Mundo, S.A. Voces contra la globalización*, La tempestad, Barcelona, 2002.

JIMÉNEZ, M. y ALCALDE, J., “La construcción de la identidad pública del movimiento antiglobalización en España”, *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, nº 33, Septiembre-Diciembre, 2002, pp. 211-235.

KLEIN, N., *Vallas y ventanas. Despachos desde las trincheras del debate sobre la globalización*, Paidós, Barcelona, 2002.

MORÁN, A. (coord.), *El movimiento antiglobalización en su laberinto. Entre la “nube de mosquitos” y la izquierda parlamentaria*, CAES- Libros de la Catarata, Madrid, 2003.

PASTOR, J., *Qué son los movimientos antiglobalización*, RBA, Barcelona, 2002.

RIECHMANN, J. y FERNÁNDEZ, F., *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona. Paidós, 1994.

RIERA, M. (ed.), *La batalla de Génova*, El Viejo Topo, Barcelona, 2001.

SEOANE, J. y TADDEI, E. (comp.), *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*, Clacso, Buenos aires, 2003.

TARROW, S., *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid. Alianza, 1997.

UNIVERSIDAD NÓMADA, “El movimiento global en la metrópolis madrileña”, en *Contrapoder*, nº 7, primavera 2003.

V.V.A.A., *FMI, Banco Mundial y GATT. 50 años bastan. El libro del Foro Alternativo “Las otras voces del planeta”*, Talasa, Madrid, 1995.

Hacia un Imperio republicano. Estados Unidos en América del Norte¹.

Carmen de la Guardia Herrero

Universidad Autónoma de Madrid.

En los últimos años se ha producido un renovado interés por el estudio de la movilidad de la frontera de los Estados Unidos y, sobre todo, por las consecuencias que esa movilidad ha tenido en el desarrollo histórico de la República Federal.

Aunque las investigaciones sobre la frontera han sido y son una constante de la historiografía norteamericana, la mayoría de los trabajos pertenecen a dos áreas bien diferenciadas. O bien se interesan en la frontera como *espacio* --físico, cultural, económico, social o político--, en donde la población construyó lo que conocemos como el Oeste; o bien analizan el *proceso* de asentamiento en las diferentes fronteras². Sin embargo, recientemente, historiadores especializados en la historia política de la época revolucionaria, se han interesado por la frontera pero desde una perspectiva novedosa. Su atención se centra en la cultura política revolucionaria que hizo posible la emergencia de ideas que justificaban la necesidad de que la frontera de los Estados Unidos fuera movable y sobre todo expansiva³.

En esta comunicación, tras hacer un recorrido por los debates historiográficos que han permitido diferentes aproximaciones a los estudios sobre la frontera, nos acercaremos a esta última tendencia historiográfica que está revisando las conexiones entre la cultura política del siglo XVIII y el primer expansionismo territorial de los Estados Unidos. Intentaremos reflexionar sobre los argumentos utilizados, no por los historiadores, sino por los

¹ Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España ref. BHA2000-0709.

² Richard White, "Western History", *The New American History*, Eric Foner (ed.) (Filadelfia: Temple University Press, 1997), 205. Patricia Limerick, William Robbins, Elliot West, Richard White y Donald Worster son miembros clave del grupo de los "Nuevos historiadores del Oeste", interesados en el estudio de la frontera como *espacio*. Los "neo turnerianos", analizan sobre todo el proceso de asentamiento. Destacan los trabajos de William Cronin, John Mack Faragher, Walter Nugent y David Weber; Richard White, "Western History", 204.

³ Peter S. Onuf, "Liberty, Development, and Union: Visions of the West in the 1780s", *William and Mary Quarterly*, 43 / 2 (April 1986): 179-213; y *Jefferson's Empire. The Language of American Nationhood*, (Charlottesville: University of Virginia Press, 2000); Karl Friedrich Walling, *Republican Empire, Alexander Hamilton on War and Free Government*, (Lawrence: University Press of Kansas, 1999); y Stanley Elkins and Eric McKittrick, *The Age of Federalism* (Oxford: Oxford University Press, 1993).

protagonistas de la era revolucionaria que justificaron el crecimiento territorial de los Estados Unidos. Nos aproximaremos, pues, a la génesis de una de las identidades políticas más importantes de los Estados Unidos: la republicano federal. Fue en los grandes debates entre los defensores de la ratificación de la constitución de 1787, los federalistas, y los que criticaron el nuevo texto, los antifederalistas, donde se otorgó un nuevo significado al republicanismo americano. Uno de los elementos más interesantes de ese “nuevo” sentido fue el de vincular la expansión territorial de los Estados Unidos con las virtudes republicanas. Ese nexo, esa vinculación, hizo posible y hasta necesario, para lograr la estabilidad política, el continuo crecimiento territorial de la nueva nación.

“Historias” de los Estados Unidos.

La historia, como todas las disciplinas, ha sufrido los mismos avatares que la propia percepción humana de la realidad. Cuando Benedetto Croce afirmó “que toda historia verdadera es Historia Contemporánea”, no sólo quería diferenciar nuestra disciplina de la mera crónica sino que, sobre todo, quería resaltar que la única historia posible es aquella que refleja en el estudio del pasado las cuestiones y problemas del presente⁴. Cada época se ha diferenciado de la anterior no sólo en aquello que consideraba digno de ser recordado, sino también en la forma de aproximarse y de analizar las “huellas” de su pasado. Por ello, recorrer la producción historiográfica que ha producido una determinada comunidad política es muy similar a atravesar su propia historia⁵.

Desde que Frederick Jackson Turner expusiese, en 1893, su tesis sobre la frontera, las “formas de hacer Historia” han cambiado mucho en Estados Unidos. Turner junto a Charles A. Beard y Vernon L. Parrington lideró el grupo de historiadores que la tradición historiográfica ha denominado Historiadores Progresistas o Nuevos Historiadores. Formando parte de la segunda generación de historiadores profesionales norteamericanos, pronto fueron atrapados por temas y métodos diferentes a los de sus maestros⁶. Licenciados

⁴ Citado por Gerald N. Grobb and George Athan Billias, *Interpretations of American History. Patterns and Perspectives* (New York: The Free Press, 1992), 1.

⁵ La defensa de la existencia de diferentes “paradigmas” en la historia de la historiografía norteamericana en John Higham, “Changing Paradigms: The Collpase of Consensus History”, *Journal of American History* 76/2 (Sept., 1989): 460-466 y Daniel T. Rodgers, “Republicanism: The Career of a Concept”, *Journal of American History* 79/ 1 (Jun., 1992): 11-38.

⁶ Sobre el proceso de profesionalización de la Historia en Estados Unidos véanse John Higham, *History: Professional Scholarship in America* (Baltimore: John Hopkins University Press, 1986); Peter Novick, *That Noble Dream. The Objektivty Question and the American Historical Profession* (Cambridge: Cambridge University Press, 1988); Dorothy Ross, “Historical Concieousness in Nineteenth-Century America”, *The*

y doctores de los recién creados departamentos de Historia de las universidades americanas, procedentes socialmente de las clases medias y muy influidos por el movimiento progresista, mostraron una profunda preocupación por el buen funcionamiento de las sociedades democráticas. Y además consideraron que como historiadores tenían una función social que cumplir. La investigación histórica, tal como la entendieron los historiadores progresistas, debía ser relevante para el presente además de ayudar a una profunda democratización de la vida política y social de los Estados Unidos⁷. Los Historiadores Progresistas o Nuevos Historiadores defendieron, además, que la historia de los Estados Unidos tenía una trayectoria diferente a la historia de Europa. Mientras sus profesores, todos ellos vinculados a la primera generación de historiadores científicos, se preocuparon por la historia política y entendieron que las instituciones americanas eran una mera continuación de las instituciones medievales germanas, los historiadores progresistas insistieron en una ruptura con el pasado institucional europeo premoderno. América, era para esta segunda generación de historiadores profesionales, un país de inmigrantes de origen europeo que por sus características había generado una sociedad de “frontera” en el Oeste así como una sociedad urbana peculiar en el Noreste y en el medio Oeste. Para ellos una historia exclusivamente política basada en fuentes políticas, jurídicas y diplomáticas no era suficiente. Además estos *Nuevos Historiadores* reivindicaron la asociación con las ciencias de la sociedad moderna sobre todo la economía y la sociología⁸.

Tanto en los trabajos de Frederick Jackson Turner, como en los de Beard y Parrington se aprecia una concepción dialéctica de la historia. Para ellos la singularidad americana frente a la vieja Europa había surgido de conflictos entre partes antagónicas. En sus estudios sobre la frontera, el objetivo de Turner era explicar esa particularidad. Exponer como la frontera --“el punto de confluencia entre la barbarie y la civilización”-- había influido en el desarrollo histórico singular de los Estados Unidos. Contestando a sus maestros, preocupados, sobre todo, por el análisis de la historia institucional y del derecho, con el objetivo de hallar la prueba irrefutable de la similitud entre la organización

American Historical Review 89/4 ((October 1984): 909-927; David D. Van Tassel, “From Learned Society to Professional Organization: The American Historical Association, 1884-1900”, *American Historical Review* 89/4 (October 1984): 929-956, y Gordon S. Wood, “A Century of Writing Early American History: Then and Now Compared; Or How Henry Adams Got it Wrong”, *American Historical Review* 100/ 3 (Jun., 1995): 678-696;

⁷ Sobre los historiadores progresistas véanse Richard Hofstadter, *The Progressive Historians. Turner, Beard, Parrington* (New York: Vintage Books, 1970) y Ray Allen Billington, *Frederick Jackson Turner: Historian, Scholar, Teacher* (New York: Oxford University Press, 1973). También John Higham, *Writing American History. Essays on Modern Scholarship* (Bloomington: Indiana University Press, 1972) y Ellen Nore, *Charles A. Beard: an Intellectual History* (Carbondale: Southern Illinois University Press, 1983).

constitucional americana y la anglosajona europea, Turner reivindicaba el estudio de las “fuerzas vitales” que habían ocasionado el excepcionalismo norteamericano y que estuvieron motivadas por la existencia de una frontera movible. “Detrás de las instituciones, detrás de la organización constitucional y de sus modificaciones yacen las fuerzas vitales que dan vida a estos organismos y les posibilitan su adaptación a las condiciones siempre cambiantes”, afirmaba Turner, “La particularidad de las instituciones americanas está en el hecho de haber sido obligadas a adaptarse, ellas mismas, a los cambios de una población expansiva. A los cambios inherentes al hecho de tener que cruzar un continente, de tener que “civilizar”, y transformar, en cada etapa de este proceso, zonas caracterizadas por su organización económica y política primitivas, propias de los territorios de la frontera, en zonas urbanas complejas”⁹.

De la misma forma que los historiadores progresistas habían acusado a sus maestros de elaborar una historia estática --que exageraba la similitud entre América y Europa-- y propusieron una Historia dinámica --que reivindicaba la singularidad de los Estados Unidos-- los discípulos de éstos “nuevos historiadores” se alejaron también de la concepción que tuvieron los progresistas de la disciplina histórica. “Los historiadores de la generación de Frederick Jackson Turner y Charles Beard que habían puesto el conflicto entre grupos de clases tan firmemente en el centro del marco histórico”, afirmaba en 1948, el antiguo discípulo de Charles Beard, Richard Hofstadter, “llevaron tan lejos este punto de vista que, entre las décadas de 1940 y 1950, se hizo visiblemente necesario corregirlo, y el péndulo sólo podía oscilar muy lejos en la dirección opuesta”¹⁰. Y así fue. Durante los años de la Guerra Fría la mayoría de los historiadores norteamericanos, manteniendo la certeza del excepcionalismo de los Estados Unidos, defendieron que lo que hacía la historia de América del Norte excepcional había sido la escasez de conflictos. Los historiadores norteamericanos de los años cincuenta, la mayoría vinculados a esta “escuela del consenso”, acusaron a los historiadores progresistas de exagerar la existencia de conflictos y rupturas en la historia de los Estados Unidos. Era lógico que ya no criticasen a los historiadores progresistas por su apego a la singularidad americana porque ahora eran ellos, los historiadores del consenso, los que querían diferenciar la historia de los Estados Unidos de la conflictiva y, en ocasiones, totalitaria historia de Europa. Esta tercera generación de historiadores científicos,

⁸ Georg Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales* (Barcelona: Idea Book, 1998), 44.

⁹ *Annual Report of the American Historical Association for 1893* (Washington, D.C., 1894), 119-227.

¹⁰ Richard Hofstadter, *La tradición política norteamericana y los hombres que la formaron* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984) 23.

los historiadores del consenso, presentaron, durante el inicio de la Guerra Fría, una imagen de la Historia de los Estados Unidos de estabilidad y continuidad. Estados Unidos, a diferencia de la vieja Europa, se caracterizaba por una sociedad equilibrada donde los conflictos entre las clases eran inexistentes, donde sus instituciones políticas habían demostrado una gran estabilidad y longevidad y, si exceptuamos la Guerra Civil, que además pudo “evitarse”, era una nación en donde no había habido grandes enfrentamientos. Para la mayoría de los historiadores del consenso la economía capitalista había logrado nivelar los abismos entre las regiones y las clases sociales. Los historiadores del consenso contribuyeron, como nadie, a construir la imagen de los Estados Unidos como modelo del “mundo libre”¹¹.

Los historiadores del consenso escribieron siempre sobre las razones de esa continuidad y falta de conflicto en la historia de los Estados Unidos comparada con la de Europa. Así Louis Hartz, uno de los historiadores “neoconservadores” más prestigiosos, en su obra, *The Liberal Tradition in America*, afirmaba que una de las razones que explican la estabilidad de los Estados Unidos frente a Europa fue que América del Norte se colonizó tardíamente. A las colonias inglesas no llegaron las estructuras “feudales” que caracterizaron al Antiguo Régimen europeo. No existió una sociedad estamental, ni siquiera las instituciones de la Monarquía Absoluta. Los Estados Unidos habían “nacido libres” y no tuvieron que sufrir una revolución social radical para transitar del Antiguo Régimen al estado liberal. En Estados Unidos existió así el consenso basado en una tradición única, la liberal, caracterizada sobre todo por el individualismo lockeano¹².

También los historiadores del consenso se interesaron por las consecuencias que la movilidad de la frontera había tenido para la historia de los Estados Unidos. Las conclusiones sin embargo fueron diferentes que para los historiadores progresistas. Daniel J. Boorstin, uno de los historiadores más prolíficos de la década de los cincuenta, quiso encontrar las razones de la continuidad y el consenso que caracterizaron la historia de los Estados Unidos. Un particular “neoturneriano”, Boorstin consideró en *The Americans: The Colonial Experience* que Europa había influido poco en el proceso histórico norteamericano. Fue de

¹¹ Fue John Higham quien por primera vez denominó la obra de este grupo de historiadores “historia del consenso” en “The Cult of the ‘American Consensus’: Homogenizing Our History”, *Commentary* 27 (February 1959): 93-100. Sobre las diferencias entre los historiadores de la Escuela del Consenso véanse Daniel Joseph Singal, “Beyond Consensus: Richard Hofstadter and American Historiography”, *American Historical Review* 89 (October 1984): 976-1004, también John Higham, “Changing Paradigms: The Collapse of Consensus History”, *Journal of American History* 76/2 (Septiembre 1989): 460-466.

¹² Louis Hartz, *The Liberal Tradition in America*. Nueva York: 1953. Véase también Gerald N. Grobb y George Athan Billias (eds.), *Interpretations of American History*, 12-14.

nuevo la singularidad de contar con una frontera movable lo que había otorgado a los Estados Unidos un sentido práctico alejándolo así de los grandes debates ideológicos europeos que habían protagonizado los siglos XIX y XX. Distanciados de los debates y con un gran pragmatismo, los Estados Unidos no habían sufrido los grandes conflictos, muchas veces armados, que desolaron al Viejo Continente¹³.

Pero frente a estas escuelas sucesivas de historiadores que siempre resaltaban el excepcionalismo de los Estados Unidos al que, desde luego, había contribuido la existencia de una frontera movable que o bien contribuía a resaltar los conflictos o, por el contrario, a reforzar el consenso, pronto se alzaron nuevas “formas de hacer historia”.

No fue tanto la defensa de otras influencias, además de la liberal, en la etapa revolucionaria lo que enfrentó a los historiadores norteamericanos en la década de los setenta. La influencia de la antropología cultural unida a la de otras ciencias sociales, afectó y revolucionó la historiografía norteamericana, sobre todo, aquella que se ocupaba de la etapa revolucionaria e inició un debate que todavía no podemos dar por concluido¹⁴. La reivindicación de la necesidad de reconstruir el contexto del pasado, de dirigir la atención a comprender las ideas y valores que motivaron las diferentes actitudes de los protagonistas de la historia, fue una de las grandes aportaciones de la obra de Bernard Bailyn. “Tenía la sensación, durante esos años, mientras estaba dando clase que algo que no había visto antes estaba adquiriendo sentido, y estaba tremendamente excitado al darme cuenta de este proceso” --le comentaba Bernard Bailyn a su amigo A. Roger Ekirch-- “De repente fui capaz de comprender lo que estaba en la mente de los líderes de la revolución, su coincidencia en ciertas costumbres...compartían determinadas ideas y puntos de vista, y estos puntos de vista configuraban un todo coherente...no era una filosofía política sistemática --no eran filósofos- pero compartían un grupo de ideas que, aunque imprecisas, determinaron su comportamiento en la crisis política”, concluía Bailyn¹⁵. Esta insistencia en comprender esa coherente visión del mundo, que estaba directamente relacionada con las acciones de la generación revolucionaria, supuso un gran cambio en la práctica historiográfica. También fue novedosa la insistencia de Bernard Bailyn en defender que existieron influencias más

¹³ Daniel J. Boorstin, *The Americans. The National Experience* (New York: Vintage Books, 1965).

¹⁴ El impacto de la antropología cultural y de la obra de Clifford Geertz en la historia intelectual en John Higham y Paul K. Conkin, eds., *New Directions in American Intellectual History* (Baltimore, John Hopkins University Press, 1979). Ver también Ronald G. Walters, “Signs of the Times: Clifford Geertz and the Historians”, *Social Research*, 47 (Otoño 1980): 537-556.

¹⁵ A. Roger Ekirch, “Sometimes an Art, Never a Science, Always a Craft: A conversation with Bernard Bailyn”, *William and Mary Quarterly*, LI/4 (Octubre 1994): 625-658. Véase también Bernard Baylin, *On the Teaching and Writing History*, editado por Edward Connery Lathem (Hanover: University Press of New England, 1994).

importantes en la tradición política norteamericana que la de John Locke. Para Bailyn los escritores que influyeron en la cultura política revolucionaria fueron los autores de la oposición británicos, de comienzos del siglo XVIII. Así las obras de John Trenchard, Thomas Gordon y Henry St. John Viscount of Bolingbroke fueron populares en las Trece Colonias Inglesas durante todo el siglo XVIII¹⁶. Esta afirmación tuvo dos consecuencias importantes. Por un lado, al defender la influencia de estos autores, que reivindicaban los valores comunitarios por encima de los individuales, se rompía con la larga tradición del excepcionalismo americano. El bagaje cultural de las trece colonias inglesas era el mismo, según Bailyn, que el de Gran Bretaña y además no existía ningún elemento en la historia de los Estados Unidos que invitase a un triunfo de la iniciativa individual, enfrentándose así claramente a sus antecesores los historiadores progresistas y los del consenso.

Además, la visión, de Bernard Bailyn, del trato que la historiografía norteamericana había otorgado a la frontera era muy crítica. Si la historia de Estados Unidos no era excepcional sino que compartía características con la historia de la vieja Europa, la movilidad de la frontera no podía haber tenido consecuencias en el desarrollo histórico de las antiguas trece colonias. Para Bernard Bailyn muchos historiadores habían contribuido a distorsionar la historia real de los Estados Unidos “viendo el mundo colonial como una *frontera* --esto es, como un avance y un retroceso—con una mirada claramente externa y contemporánea, anticipando un camino hacia una concepción de progreso que sólo en la actualidad conocemos”. Para Bernard Bailyn las Trece colonias y después los Estados Unidos eran en realidad “una periferia, un límite empobrecido de un mundo central, un territorio disminuido y atrasado en relación a una talentosa metrópoli”¹⁷.

Republicanism.

Esta ruptura radical con la tesis del excepcionalismo norteamericano así como la insistencia en comprender la cultura política que posibilitó la acción revolucionaria, inició uno de los grandes debates de la historiografía norteamericana. Si bien Bernard Bailyn no había utilizado en su *Ideological Origins* los términos republicanism o virtud que son los claves de la ideología republicana, si defendió enardecidamente que la revolución americana

¹⁶ Bernard Bailyn, *The Ideological Origins of the American Revolution*, (Cambridge. Bknap Press of Harvard University Press, 1967).

¹⁷ Bernard Bailyn, *The Peopling of British North America: An Introduction* (New York, 1987), 112-113. Citado por Gregory H. Nobles, “Breaking into the Backcountry: New Approaches to the Early American Frontier, 1750-1800”, *William and Mary Quaterly*, Third Series 46 (Oct., 1989): 641-670.

tenía sus raíces en la cultura política republicana angloamericana¹⁸. Además Bailyn insistía en la existencia de valores comunitarios procedentes de la cultura republicana inglesa como los de corrupción, virtud y bien común, que inundaron el lenguaje panfletario y justificaron las acciones revolucionarias. Fue Gordon S. Wood, en su obra *The Creation of the American Republic* de 1969, el primero en denominar el esquema conceptual de los patriotas norteamericanos como ideología republicana¹⁹. Wood dibujó a los dirigentes norteamericanos como idealistas, al inicio de la revolución. Así los patriotas eran hombres que querían crear una nueva comunidad siguiendo las líneas señaladas por la tradición republicana inglesa. Deseaban instaurar una república clásica basada en la existencia de ciudadanos y gobernantes virtuosos, una comunidad que alejaría a América del materialismo y de las corrupciones del sistema monárquico inglés.

Para Wood el republicanismo era una ideología radical que tenía implicaciones éticas. Los líderes republicanos afirmaban que existía una relación directa entre el modelo de gobierno que una nación se otorga y el carácter de sus ciudadanos. Los revolucionarios pretendían, a través del republicanismo, regenerar a la nación americana y así lograr mantener una república que sólo se sustentaría en la virtud cívica.

Esta interpretación atacaba duramente las defensas de los historiadores del consenso de “la tradición liberal” norteamericana y además anuló la argumentación que progresistas e historiadores del consenso habían hecho de la singularidad de la ideología política norteamericana, en parte motivada por la existencia de una frontera móvil.

Falta la obra de J. G. Pocock, *The Machiavellian Moment: Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition* publicada en 1975, para completar lo que el historiador norteamericano Robert E. Shalhope denominó “La Síntesis Republicana”²⁰. Para Shalhope y para muchos historiadores posteriores, los trabajos de Bailyn, Wood y Pocock fueron complementarios y con la incorporación de las ideas más relevantes de cada uno de ellos --la síntesis republicana-- se consiguió una mayor apreciación del papel que la ideología republicana había tenido en la configuración política y social de los Estados

¹⁸ Bernard Bailyn, *The Origins of American Politics* (New York: Vintage Books, 1965). 21.

¹⁹ Gordon S. Wood, *The Creation of the American Republic, 1776-1787* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1969).

²⁰ J.G.A. Pocock, *The Machiavellian Moment: Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*. (Princeton: Princeton University Press, 1975). Existe traducción española *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid: Tecnos, 2002. Traducción de Eloy García y Marta Vázquez Pimentel, estudio preliminar de Eloy García. Un estudio de la revolución americana en el capítulo XV, pp. 607-657.

Unidos²¹. Pocock demostró como hubo un flujo de influencia republicana que arrancó de los filósofos de Grecia y de Roma, que atravesó la ideología de los teóricos de las repúblicas italianas del Renacimiento, como Maquiavelo, que también estuvo presente en el pensamiento libertario de los republicanos ingleses y que impregno la cultura política de las Trece Colonias Inglesas²².

La “síntesis republicana” sostenía que el republicanismo dominó la cultura política norteamericana durante un largo periodo. La era revolucionaria, el periodo constitucional y, si hacemos caso a Pocock, hasta la Guerra Civil, fueron influenciados, sobre todo, por la ideología republicana. Si bien la perspectiva de J. G. A. Pocock incluía matices nuevos en su aproximación a las fuentes y en su propia consideración del discurso político, más próxima al “giro lingüístico que al “giro cultural”, las conclusiones, de los tres historiadores, fueron similares. Considerando que en la historia siempre había existido un conflicto entre la esfera de la libertad y la del poder “los revolucionarios americanos rápidamente llegaron a un consenso en donde el concepto de republicanismo era la más pura expresión del nuevo orden político y social”²³. La finalidad de la forma de vida republicana era la de conservar la libertad frente a las agresiones del poder. Además, según las ideas republicanas, lo que hacía estables y prósperas a las repúblicas eran los valores de sus ciudadanos. La característica más valorada era la virtud cívica --la capacidad para situar el bien de la comunidad por encima del interés individual--. Y sólo a través del ejercicio de la virtud cívica se lograba la estabilidad constitucional, y la libertad. En la vida de la polis los hombres desarrollaban todas sus facultades humanas. El resto de los seres humanos, los jóvenes, las mujeres, los económicamente dependientes, serían protegidos por el humanismo cívico de la elite de los terrores de la historia: epidemias, hambrunas, tiranías y guerras²⁴.

Muy poco después de publicarse la obra de J .G. A. Pocock, en 1975, se inició un inmenso debate entre los historiadores norteamericanos²⁵. En 1976 se celebró el bicentenario de la Revolución americana y los congresos históricos debatieron la “síntesis republicana”.

²¹ Fue Robert Shalhope el primero en sintetizar las obras de los tres historiadores en lo que denominó la “síntesis republicana”. Robert E. Shalhope, “Toward a Republican Synthesis: The Emergence of an Understanding of Republicanism in American Historiography”, *William and Mary Quarterly* 29/1 (Enero 1972): 49-80. Véase también Robert E. Shalhope, “Republicanism and Early American Historiography”, *William and Mary Quarterly*, 39/ 2 (Abril 1982): 334-356.

²² Ana Marta González, “Republicanism: orígenes historiográficos y relevancia de un debate”, *Revista de Occidente* 247 (diciembre del 2001):121-145. También Joyce Appleby, *Liberalism and Republicanism in the Historical Imagination* 20-25.

²³ Robert Shalhope, “Republicanism and Early American Historiography”: 334.

²⁴ Robert Shalhope, “Toward a Republican Synthesis: The Emergence of an Understanding of Republicanism in American Historiography”: 49-80.

²⁵ Grob y Billias, *Interpretations of American History*, 159-202.

Las críticas, sobre la importancia del republicanismo cívico en la revolución americana, partieron de frentes muy diferentes. Los historiadores tradicionales defendieron la fuerza de la tradición liberal en la cultura política norteamericana, los historiadores de la *Nueva Izquierda* les criticaron el abandono del contexto económico-social, algunos historiadores culturales, sobre todo las feministas, el lugar ocupado por los excluidos en el esquema republicano y, por último, los post-estructuralistas no compartían el análisis del discurso de Pocock²⁶. De todas las críticas la más constantes fueron las de la historiadora Joyce Appleby²⁷. Experta en la influencia de la obra de Locke en la tradición política norteamericana, Appleby no compartía la insistencia de los historiadores artífices de la “síntesis republicana” en que la única influencia visible en la época revolucionaria fuese la republicana. Reconociendo que existían otras influencias además de la liberal insistía en que todas convivieron en la cultura política de los revolucionarios norteamericanos²⁸.

Esa insistencia conciliadora de algunos historiadores norteamericanos ha tenido éxito. Si bien al principio, en las décadas de los setenta y ochenta, la influencia del concepto de ideología de Geertz, tan presente en la obra de Bailyn y Wood; y del concepto de paradigma de Khun, que tanto influyó en las primeras obras de Pocock, dificultaron el acercamiento de las diferentes posiciones de los historiadores norteamericanos, desde mediados de los años noventa, las posiciones, como deseaba Joyce Appleby, han confluído²⁹. Los historiadores que defendían la existencia de una ideología o de un paradigma republicano difícilmente podían aceptar otras influencias que las del republicanismo. Rechazando la definición liberal de las ideas como pequeñas unidades que se podían tomar o dejar según las necesidades o intereses de cada cual, los historiadores, partidarios del republicanismo, entendían que las ideas eran parte de un todo, paradigmas en el lenguaje Kuhniano, y era ese todo el que permitía comprender la realidad. Para ellos, todos los contemporáneos que compartían un paradigma eran los integrantes de una comunidad³⁰. Sin embargo, a finales de la década de los ochenta, los protagonistas del debate se habían alejado

²⁶ La historiografía sobre los primeros debates sobre el republicanismo norteamericano en Peter Onuf, “Reflections on the Founding Constitutional Historiography in Bicentennial Perspective”, *William and Mary Quarterly* 46, (1989): 341-375 y Gary Wills, “The creation of the American Republic, 1776-1787: A Symposium of Views and Reviews”, *William and Mary Quarterly* 44, (1987): 550-657. Un resumen de todas las críticas en Daniel T. Rodgers, “Republicanism: the Career of a Concept”: 23.

²⁷ Una recopilación de todos sus artículos dedicados al republicanismo en Joyce Appleby, *Liberalism and Republicanism in the Historical Imagination*, (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1992).

²⁸ Joyce Appleby, “Republicanism in Old and New Contexts”, *William and Mary Quarterly*, 43 (1986): 20-34.

²⁹ La influencia de la obra de Clifford Geertz, *Interpretations of Culture* (New York: Basic Books, 1973) fue importante en los trabajos de Bailyn. La obra de Thomas Khun, *Structure of Scientific Revolutions* fue determinante para los primeros trabajos de Pocock.

³⁰ Joyce Appleby, *Liberalism and Republicanism in the Historical Imagination*, 285.

de sus principios conceptuales y defendían posiciones más abiertas. Aunque Pocock mantenía la utilización del concepto de paradigma ahora era la diferencia entre lenguaje y discurso lo que le interesaba. El lenguaje político tiene reglas sin embargo el discurso político “es típicamente políglota, el discurso de la Caverna de Platón o la confusión de las lenguas”³¹. También Gordon S. Wood en el nuevo prefacio de la reedición de su *Creation of the American Republic* mantenía posiciones más conciliadoras. “Como cualquier joven historiador, esperaba que mi libro tuviera algún efecto en la profesión y también en nuestra comprensión del proceso constitucional de la era revolucionaria”, afirmaba Wood, “Pero no tenía ninguna sensación de estar participando en lo que Daniel Rodgers ha denominado una “transformación conceptual” de la historiografía norteamericana...A pesar de que yo era consciente de la importancia de los valores comunitarios del republicanismismo en la generación revolucionaria y me daba cuenta de que Hartz se había equivocado en su énfasis exclusivo sobre la importancia del liberalismo, continuaba sin estar preparado para la emergencia de lo que Robert Shalhope denominó, en 1972, la “síntesis republicana”. Mi libro se enlazó, para bien o para mal, con *Ideological Origins* de Bernard Bailyn y con *Machiavellian Moment* de J.G.A. Pocock, publicado en 1975; en los setenta y en los ochenta, nuestros tres trabajos eran seleccionados y citados por un número cada vez mayor de historiadores que tenían toda clase de necesidades interpretativas y de agendas políticas”, se quejaba amargo Gordon S. Wood. Pero, además, en el mismo prefacio reconocía: “Si yo escribiera ahora el libro, un asunto que trataría de forma diferente sería el del republicanismismo. Debido a que el republicanismismo parece ser para muchos académicos un cuerpo de pensamiento mucho más nítido y palpable de lo que en realidad era, quizás necesite darle un lugar más adecuado en el contexto del siglo XVIII”, concluía Wood³².

Federalismo y expansión.

Una de las mejores aportaciones del debate historiográfico sobre la influencia del liberalismo o del republicanismismo en la Revolución Americana ha sido ese final conciliador que ha permitido vislumbrar la inmensa riqueza de la cultura política de la era revolucionaria. Sin duda, fue la existencia de esa multitud de influencias lo que posibilitó

³¹ J. G. A. Pocock, “Virtues, Rights and Manners”, 357, citado por Daniel T. Rodgers, “Republicanism: the Career of a Concept”: 35.

³² Gordon S. Wood, *The Creation of the American Republic 1776-1787* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1998), v-vii.

una construcción teórica novedosa y rica que permitió, a su vez, la emergencia y el funcionamiento de la organización institucional de la República Federal.

Una de las razones que ocasionaron la búsqueda de una “Unión más perfecta” en 1787, fue la dificultad de la Confederación para solucionar los graves problemas que, desde 1783, le ocasionaron las grandes potencias europeas con territorios en América limítrofes a los Estados Unidos. Efectivamente Gran Bretaña y España no querían un futuro estable para la joven nación por los intereses que ambas mantenían en América del Norte. Y, desde luego, contribuyeron a través de su diplomacia a enfatizar las diferencias entre los estados miembros de la Confederación de los Estados Unidos³³.

Las estrategias de estas dos grandes potencias para debilitar a los Estados Unidos fueron diferentes. Aunque las dos, Inglaterra y España, firmaron alianzas con las Naciones Indias para evitar el avance de los colonos norteamericanos, por lo que consideraban como territorios propios, sólo España negoció un tratado con Estados Unidos. En el borrador del texto, la Monarquía Católica ofrecía ventajas comerciales, que claramente satisfacían los intereses mercantiles de los Estados del Norte, pero prohibía a los norteamericanos la navegación por la desembocadura del río Mississippi, lo que constituía un duro golpe para los estados con territorios en el Oeste. Con esta estrategia resaltaba las diferencias entre los Estados comerciales del Norte y los agrícolas del Sur y el Oeste avivando el enfrentamiento entre los estados miembros de la Confederación. A pesar de ello, John Jay, entonces Secretario de Asuntos Exteriores del Congreso de la Confederación, hizo una ardorosa defensa de la necesidad de la firma del Tratado entre España y Estados Unidos, ante el Congreso, el 3 de agosto de 1786: “Por lo menos hasta que la nación americana se convierta más real y verdaderamente en una nación de lo que ahora es, lejos de estar bendecida con un gobierno eficaz, destituida de presupuestos, sin crédito público dentro y fuera de sus fronteras”, argumentaba John Jay, “Estaremos obligados a esperar pacientemente mejores días...la situación de los Estados Unidos me parece seriamente delicada lo que nos obligará a que nuestra conducta, tanto en casa como en el extranjero, sea muy prudente, hasta que se

³³ La importancia de las dificultades en política exterior como uno de las razones para la convocatoria de la Convención constituyente de 1787 en Walter LaFeber, “The Constitution and United States Foreign Policy: An Interpretation”, *Journal of American History*, 74/ 3 (Dic., 1987): 695-717; John Allphin Moore, Jr., “Empire, Republicanism, and Reason: Foreign Affairs as Viewed by the Founders of the Constitution”, *The History Teacher*, 29/ 3 (May, 1993): 297-315; También los ya clásicos Frederick W. Marks III, *Independence on Trial: Foreign Affairs and the Making of the Constitution* (Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1973) y Merrill Jensen, *The New Nation: A History of the United States During the Confederation, 1781-1789* (New York: Knopf, 1950). Más reciente James E. Lewis Jr. *The American Union and the Problem of Neighborhood. The United States and the Collapse of the Spanish Empire, 1783-1829* (Chapel Hill y Londres: The University of Carolina Press, 1998) y Carmen de la Guardia Herrero, “Hacia la creación de la República Federal. España y

cree un vigoroso gobierno nacional y el crédito público y la confianza restablecidos”³⁴. Sin embargo, como era esperable, en el debate para firmar el Tratado con España, los representantes de los cinco Estados del Sur en el Congreso, muy perjudicados por la prohibición, explícita en el tratado, de navegar a través del Mississippi, se negaron a firmar. El Tratado fue así rechazado al necesitar, según los Artículos de la Confederación, el apoyo por lo menos de los representantes de nueve estados.

Estos continuos enfrentamientos entre los estados miembros de la Confederación debido a sus distintos intereses, que eran siempre avivados por la experta labor diplomática de Inglaterra y España, desesperaron a los políticos norteamericanos que consideraron imprescindible reforzar el poder común a los estados, como única forma de trascender los enfrentamientos internos y afrontar una política exterior exitosa.

“Para ser respetado en el extranjero es necesario serlo en casa”, escribía John Jay a Thomas Jefferson, “Y este no será el caso hasta que nuestra República adquiera más confianza, y nuestro gobierno más fuerza”, concluía³⁵. La conexión entre la política exterior y la doméstica era algo habitual entre los Padres Fundadores. No sólo John Jay la resaltaba. Cualquier dificultad de los estados de cooperar en política internacional produjo continuas crisis en la década de los ochenta. También, por el contrario, la dificultad del Congreso de la Confederación para proteger el comercio internacional o los asentamientos del Oeste ocasionaron una inmensa inquietud interna. “¿Que debemos hacer?. ¿Debemos permanecer como víctimas pasivas de la política internacional o debemos ejercer las posibilidades legales que nuestra independencia ha puesto en nuestras manos para frenar la extorsión?”, escribía James Madison a su amigo James Monroe, en 1785³⁶.

Esa sensación de que sólo a través de una unión más perfecta se lograría terminar con las amenazas exteriores y que, además, un mayor respeto internacional tendría como consecuencia una mayor unión entre los Trece Estados, fue una de las razones de la convocatoria de lo que luego fue la Convención Constitucional de 1787.

Ya durante los debates que dieron lugar a la Constitución se constataron las múltiples influencias de los legisladores norteamericanos, como han puesto de manifiesto los historiadores partidarios de la influencia liberal o de la influencia republicana en la etapa

Estados Unidos en América del Norte”, *Revista Complutense de Historia de América*, 27 (2001): 35-67.

³⁴ Discurso de Jay en el Congreso, Nueva York, 3 de August 1786, John Jay Papers, United States National Archives.

³⁵ John Jay a Thomas Jefferson, Nueva York, 14 de Julio 1786, John Jay Papers, Rare Book and Manuscript Library, Universidad de Columbia.

³⁶ James Madison a Monroe, 7 de agosto de 1785, *Letters and Other Writings of James Madison*, Congressional

revolucionaria. Pero, sobre todo, se apreció que, utilizando textos de pensadores clásicos y también contemporáneos, eran capaces de articular no sólo una serie de nuevos conceptos políticos para solucionar problemas internos sino, también, un grupo de respuestas novedosas capaces de afrontar los conflictos internacionales. Leyendo y debatiendo los textos políticos clásicos y también la producción de la Ilustración escocesa, inglesa y francesa, los revolucionarios articularon soluciones originales que reforzaron la unión de los estados, al conferirles un inmenso respeto internacional³⁷.

Una de las mayores preocupaciones de los legisladores norteamericanos, en la era revolucionaria, fue la de lograr el equilibrio entre poder y libertad. Querían frenar las ambiciones de las grandes potencias coloniales, reforzando el poder del Congreso de la Confederación, pero sin embargo temían que ello supusiera un recorte de las libertades norteamericanas. “Argüir la necesidad de defenderse contra un peligro internacional siempre ha sido el instrumento para imponer la tiranía en el interior”, afirmaba James Madison³⁸. Ese temor se plasmó en las funciones que la Constitución otorgó al poder ejecutivo. El presidente no recibió en exclusiva el poder de declarar la guerra o firmar la paz porque ello significaba “Arrojar en sus manos la influencia de un monarca dándole la oportunidad de involucrar a su país en una guerra”, afirmaba uno de los constituyentes de Filadelfia³⁹. Pero el reforzamiento del poder era necesario para enfrentarse a los grandes imperios coloniales que amenazaban su estabilidad interna y hasta la propia unión de los trece estados.

Fue en los debates para articular una solución efectiva al dilema entre poder y libertad donde se encontró una de las soluciones más originales y también trascendentes para el futuro de los Estados Unidos. “Debemos considerar que existen dos puntos de importancia en nuestro país: la extensión y las tradiciones de los Estados Unidos. La primera parece requerir el vigor de una monarquía, las costumbres americanas, sin embargo, se oponen a la monarquía y son exclusivamente republicanas” --afirmaba el representante de Filadelfia en la Convención Constitucional, James Wilson-- “Montesquieu esta a favor de las republicas confederadas, yo también apoyo esa Confederación siempre que podamos basarlas en la libertad y podamos asegurar un vigoroso cumplimiento de la ley”, concluía⁴⁰.

Edition (Filadelfia, 1865) I: 169-170.

³⁷ John Allphin Moore, Jr., “Empire, Republicanism, and Reason: Foreign Affairs”, 300.

³⁸ James Madison, Viernes 29 de junio, 1787. En Convención. *The Federal Convention. Madison's Notes of Debates, The Federal Convention and the Formation of the Union of the American States*, editdo por Winton U. Solberg, (Indianapolis: The Bobs-Merrill Company, 1979), 190.

³⁹ Citado por Walter LaFeber, “The Constitution and United States Foreign Policy”, 697.

⁴⁰ Madison Note's, 1 de junio de 1787, Max Ferrand, *Records of the Federal Convention* (1911): 70-71. Citado en parte por John Allphin Moore, Jr. “Empire, Republicanism and Reason: Foreign Affairs as Viewed by the

Esta intervención, el 1 de junio de 1787, inició uno de los debates más importantes del periodo constitucional: el de la posibilidad de preservar la libertad, reforzando el poder en una república de gran tamaño.

Durante todo el siglo XVIII existió la creencia de que el gobierno republicano sólo era posible en un territorio pequeño y escasamente poblado. “Es inherente a una república constituirse sobre un territorio pequeño, de otra forma no podría sobrevivir. En un territorio extenso existen hombres de grandes fortunas, y como consecuencia de menor moderación”, afirmaba Montesquieu en *El Espíritu de las Leyes*. “...En una republica extensa el bien común se sacrifica por la diversidad de los intereses, en una republica pequeña el interés público se percibe con facilidad, se comprende mejor y está al alcance de todos los ciudadanos”, concluía. El triunfo del interés individual, por encima de la búsqueda del bien común, supondría el final de la virtud cívica y por lo tanto invadiría la república la temida corrupción.

La imposibilidad, para muchos norteamericanos del siglo XVIII, de que la virtud republicana pudiera sobrevivir en una república que abarcara un territorio extenso fue uno de los temas que enfrentó a los Federalistas, partidarios de la ratificación de la Constitución de 1787, con los Antifederalistas temerosos de que el nuevo orden político terminase con las virtudes del orden republicano⁴¹.

Nada más conocerse los resultados de la Convención de Filadelfia, de 1787, se inició un duro enfrentamiento entre los partidarios del nuevo texto constitucional y sus detractores. Necesitándose, según la Constitución, la ratificación de nueve de los Trece Estados para entrar en vigor, los Federalistas y los Antifederalistas iniciaron una dura campaña mediática defendiendo sus posiciones.

Aunque existieron diferencias entre el grupo de revolucionarios críticos con el nuevo texto constitucional, todos compartieron un claro temor a que el incremento del poder común a los estados hiciera peligrar la actividad ciudadana. Los Antifederalistas tenían objetivos claros y concretos. Luchaban por la existencia de una esfera pública activa y abierta. La concepción Antifederalista de la política estaba muy poco interesada en la organización institucional, y en cambio defendían la existencia de un activo discurso público “reclamando libertad de expresión, libertad de prensa y libertad de asociación, a nivel local, en donde

Founders of the Constitution”, 301.

⁴¹ James D. Savage, “Corruption and Virtue at the Constitutional Convention”, *Journal of Politics* 56 Issue 1 (Feb., 1994): 174-186.

tanto el juicio por jurados como las milicias ciudadanas, garantizarían la defensa de las virtudes cívicas⁴².

La ampliación de los poderes conferidos a las instituciones comunes a los estados, ahora divididos en tres ramas, suponía para muchos Antifederalistas que los antiguos trece estados se habían transformado en uno, lo que para ellos significaba el fin de la república. “Dejarnos inquirir, como al principio propuse, si sería mejor o peor que los Trece Estados se redujeran a una sola e inmensa república”, se preguntaba Brutus, en el primero de sus 16 artículos publicados en *The New York Journal* criticando duramente la nueva Constitución, “Si respetamos la opinión de los hombres más grandes y sabios que han reflexionado y escrito sobre la ciencia política, una republica libre nunca podrá sobrevivir sobre una nación tan inmensamente extensa”, concluía. Por supuesto eran, de nuevo, las afirmaciones de Montesquieu las que citaba Brutus. “La Historia no nos enseña ni un solo ejemplo de una república tan grande como los Estados Unidos. Las repúblicas griegas eran de pequeña extensión y también lo fue la república romana. Las dos extendieron sus conquistas sobre grandes territorios y la consecuencia fue que sus gobiernos pasaron de ser gobiernos libres a convertirse en los más tiránicos de la historia de la humanidad”, concluía su artículo el juez neoyorquino Robert Yates, siempre bajo el seudónimo de Brutus. De forma muy parecida se expresaron también el gobernador de Nueva York, George Clinton, que creemos se escondía bajo el seudónimo de Cato, y Richard Henry Lee junto a Melancton Smith, que firmaban bajo el seudónimo del Federal Farmer. “Fue la gran extensión de la republica romana lo que posibilitó la existencia de un Sila, un Mario, un Calígula y un Nerón”, afirmaba el Federal Farmer⁴³.

Desde el inicio de la aparición, en la prensa neoyorquina, de los artículos Antifederalistas se inició la movilización de los defensores de la Constitución. Alexander Hamilton, uno de los líderes a favor de la ratificación, en el estado de Nueva York, se esforzó para conseguir que su estado apoyase el nuevo texto constitucional. Buscó el apoyo de expertos políticos encontrándolo en James Madison y John Jay. Entre los tres escribieron un total de 85 artículos, publicados en diferentes periódicos de Nueva York, siempre bajo el seudónimo común de Publius. Su primer interés fue dismantelar la dura crítica

⁴² Saul Cornell, *The Other Founders: Anti-Federalism and the Dissenting Tradition in America 1788-1828* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1999). Véase también la reseña a este libro realizada por Michael Lienesh, *William and Mary Quarterly*, Tirad Series 57/3 (Julio 2000): 713.

⁴³ *The Antifederalist Papers*, editada con una introducción de Morton Borden (Michigan: Michigan State University Press, 1965). Véase también *The Debate on the Constitution: Federalists and Antifederalists Speeches, Articles, and Letters During the Struggle over Ratification*, editado por Bernard Bailyn (Nueva York:

Antifederalista de que las lecciones de la Historia siempre habían enseñado que las repúblicas extensas se transformaban en regímenes tiránicos. Desde luego para lograrlo no podían acudir al Barón de Montesquieu. Primero fue Madison quién en el *Federalista número 9* recordaba que el tamaño de cualquiera de los Trece Estados de la Unión transcendía, con mucho, el tamaño de las repúblicas clásicas y renacentistas. Pero la argumentación más elaborada y más importante para el futuro crecimiento territorial de los Estados Unidos la incluyó Madison en su *Federalista número 10*. Si Montesquieu había influido en los Antifederalistas, la obra del filósofo escocés David Hume se vislumbra en todos los escritos de Madison. Buscando la difícil solución al conflicto entre libertad y poder, James Madison articuló la defensa de la necesidad del crecimiento territorial de los Estados Unidos como única forma de conservar la virtud cívica. Siguiendo estrechamente la tesis de Hume, consideró que uno de los mayores peligros de las repúblicas pequeñas es el surgimiento de las facciones⁴⁴. “Por una facción entiendo un número de ciudadanos...que están unidos y actúan movidos por una pasión común o, lo que es lo mismo, por un interés adverso a los derechos de otros ciudadanos o a los intereses comunes y permanentes de la comunidad”, escribía Madison⁴⁵. Afirmando que las pasiones son inherentes a la naturaleza humana la única forma de contenerlas era ideando un sistema que controlase sus efectos. Si las facciones eran minoritarias, podrían contenerse por el ejercicio del derecho al voto, dentro de un sistema democrático; pero si las facciones, como a veces ocurría, eran mayoritarias, se debía articular un sistema para evitar su triunfo y por lo tanto la aniquilación del bien común.

A diferencia de la pura democracia --que Madison definía como aquella sociedad integrada por un pequeño número de ciudadanos que participaban directamente, a través de asambleas, en la administración de la rex-publica-- la república era aquella en “la cual el esquema de la representación tiene lugar”. El hecho de que en la república se delegue el poder en “un cuerpo elegido de ciudadanos cuya sabiduría permite discernir mejor el verdadero interés de la nación”, era una de las razones que hacía deseable “engrandecer el territorio”. Cuanto mayor fuese la república, afirmaba James Madison, cada representante

Library of America, Viking Press, 1993).

⁴⁴ La influencia de Hume en Madison en Douglas A. Adair, “That Politics Must be Reduced to a Science: David Hume, James Madison and the Tenth Federalists”, *The Huntington Library Quarterly* XX (1957): 343-360. También John M. Werner, “David Hume and America”, *Journal of History of Ideas*, 33 Issue 3 (Jul-Sep., 1972): 439-456.

⁴⁵ James Madison, *The Federlist Numeber 10. The Federalist Papers*, Editado con una introducción de Clinton Rossiter (New York: A Mentor Book, 1961), 78.

sería elegido por un mayor número de ciudadanos por lo que “sería más difícil que los candidatos deshonestos practicaran con éxito “las artes viciadas” de la política”. Además, aumentar la extensión del territorio de los Estados Unidos posibilitaría la concurrencia de “una mayor variedad de partidos y de intereses”, siendo menos probable el triunfo de las facciones o grupos movidos por una pasión común. Para Madison, la diversidad y posteriormente la fragmentación del poder propuesta por el sistema federal, entre las instituciones federales y las de los diferentes estados, impedirían el triunfo de las temidas facciones, movidas siempre por una pasión común, que tanto harían peligrar la estabilidad de la nación. “En el gran tamaño y en la correcta estructura de la Unión...encontramos un remedio republicano para las enfermedades con más incidencia en los gobiernos republicanos”, concluía James Madison⁴⁶.

Al producirse la ratificación de la Constitución, en 1789, las posiciones federalistas que vinculaban el crecimiento territorial con la virtud cívica y por lo tanto con la estabilidad política eran ya una realidad. Para los Padres Fundadores la frontera de los Estados Unidos debía y podía ser una frontera móvil y expansiva.

Conclusión.

A lo largo del siglo XVIII existió una verdadera efervescencia de ideas políticas de diferente procedencia en las trece colonias inglesas. Durante más de dos décadas los historiadores norteamericanos discutieron sobre si la ideología política de la época revolucionaria era liberal o si por el contrario era republicana. La introducción de categorías conceptuales más flexibles permitió un acercamiento de las diferentes posiciones y sobre todo posibilitó una aproximación a las elaboraciones teóricas de los Padres Fundadores. Una de ellas, la defensa de la necesidad de crecer territorialmente como única manera de evitar la corrupción de las facciones y alcanzar la virtud cívica y por lo tanto la estabilidad política, no sólo ha permitido sino que ha hecho deseable la continua expansión territorial de la República Federal de los Estados Unidos.

⁴⁶ James Madison, *The Federalist Number 10. The Federalist Papers*. 84.

Identidad política en la política exterior franquista: el caso de la relación diplomática Madrid-Washington en los años sesenta

Ana del Hoyo Barbolla

Universidad Complutense de Madrid

Desde hace varias décadas, el franquismo ha sido objeto de un importante volumen de producción historiográfica tanto española como extranjera. No obstante, hasta fechas recientes, su política exterior ha recibido una atención bastante reducida por parte de los investigadores, a pesar de constituir una faceta fundamental para comprender el desarrollo de la dictadura a lo largo de su dilatada existencia. En efecto, algunos factores como la neutralidad de España en la Segunda Guerra Mundial, el posterior desarrollo de la Guerra Fría y la prolongación de la tensión Este-Oeste más allá de la década de los cuarenta explican, en gran medida, cómo y por qué el régimen franquista consiguió contemporizar la “anomalía política” que representaba en el mundo posterior a 1945 con el mantenimiento de un sistema autoritario, garantizando así su supervivencia.

Afortunadamente, los últimos años han sido testigo de un creciente interés por la vertiente exterior del régimen, gracias al cual, se han publicado estudios monográficos, capítulos en libros colectivos, artículos en revistas científicas y se han defendido tesis doctorales sobre la política exterior del franquismo. Sin embargo, nuestro conocimiento de la relación entre la España franquista y el exterior aún adolece de una mejor comprensión primero, de sus últimas décadas (en especial algunos capítulos como las independencias de Guinea y Marruecos, la relación con EE.UU. más allá de su ámbito militar, etc.) y segundo, del impacto que pudieron tener en ella diversos factores económicos, sociales o políticos, por ejemplo, las identidades políticas, es decir, el conjunto de valores que se reflejan, explícita e implícitamente, en las acciones de quienes estuvieron a cargo de la diplomacia española en aquellos años.

Esta ponencia presenta una aproximación inicial al papel de las identidades políticas en la política exterior franquista, en la que se ha tomado como caso de estudio la relación diplomática Madrid-Washington en la década de los sesenta. Esta se caracterizó por la

sustitución de la *amistad estable* de los últimos cincuenta por un ambiente de creciente tensión dada la falta de sintonía entre el gobierno español, que pretendía modificar los

términos establecidos en 1953 y Washington, que se negó a variar aquel *statu quo* que no contemplaba la concesión de favores políticos en concepto del *precio de las bases*¹ (Termis Soto, 2000).

La relación España-EE.UU. en los sesenta constituye uno de los capítulos más relevantes de la política exterior franquista, pues se trata de un periodo bastante dinámico, inserto en una relación que fue uno de los pilares de la política exterior del régimen. Asimismo, el eje Madrid-Washington es fiel reflejo de una de las principales características de la política exterior española en aquellos años: la frustración generada por la constatación de que, a pesar de la continuada promoción de la posición internacional de España y la rápida apertura del país hacia el exterior (recepción de inversiones extranjeras, turismo, emigración), el proceso de normalización diplomática no podía superar un cierto umbral.

El concepto de identidad política, entendida como una amalgama de valores más simples que las ideologías de los partidos, que es asumida por un número de individuos mayor que el de los afiliados a un partido², resulta de gran utilidad para acercarnos al universo mental de quienes estuvieron al frente de la acción exterior de España en esta etapa en la que los partidos políticos no tenían cabida en el sistema político español (dictatorial).

1. El “catolicismo” en la relación España-EEUU durante los años sesenta

¹ El 6 de agosto de 1966, la Embajada de EE.UU. en España valoraba la posición del gobierno español frente a la relación con EE.UU. en los siguientes términos: “*Uno de los aspectos que más nos incumben [a la diplomacia estadounidense] es la difusión entre los círculos gubernamentales de [la idea de] que el acuerdo bilateral en materia de defensa ya ha jugado su papel para España, de modo que si espera ganar algo [si España espera mejorar su situación frente a EE.UU.], debería ser en términos de un apoyo estadounidense específico a las ambiciones y necesidades de España*”. El texto original es el siguiente: “*Of direct concern is a gradually widening belief in official circles here that the defense bond between the two countries has served its purpose for Spain, and that if anything further is to be gained it should be in terms of specific American political support of Spain’s international ambitions and self-defined needs.*” National Archives and Record Administration, en adelante NARA, Central Files- Subject Numeric Files 1964-66, Box 2660. Aerograma A-81, Embajada de EE.UU. en España a Departamento de Estado. 6 de agosto de 1966.

² <http://www.usal.es/ahistcon>

Comenzamos nuestro análisis del papel de las identidades políticas en la acción exterior del franquismo refiriéndonos al concepto de “familias” que habitualmente maneja la historiografía del franquismo, pues consideramos que, efectivamente, los valores de la *tecnocracia* y, sobre todo, del *catolicismo* se encuentran a menudo presentes en las actuaciones de la diplomacia española en aquellos años³. Por el contrario, el impacto del falangismo fue prácticamente residual, pues a la altura de los años sesenta éste había perdido bastante peso en el proceso de toma de decisiones del gobierno español y más aún, en su vertiente exterior. Esta fue la primera de las políticas del régimen a las que sometió a un proceso de “desfalangización” cuando El Pardo comprendió que, ante la inminente victoria de los Aliados en la Segunda Guerra Mundial, la supervivencia del régimen quedaba supeditada a su capacidad de *aggiornarse* frente a las democracias liberales.

A raíz de la crisis de 1945, Franco puso en marcha la práctica de nombrar gabinetes “de equilibrio”, en los que estuvieran representados los distintos sectores que le apoyaban, más tarde denominados *familias*. No obstante, este capítulo fundamental del franquismo se saldó, más que con un “equilibrio” intersectorial, con un claro desplazamiento de los *azules* por los *católicos*, lo cual quedó patente con motivo de la sustitución de Jordana por Martín Artajo al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores. Se iniciaba entonces una etapa de más de dos décadas durante la que la diplomacia española estuvo regida por *católicos*: primero Martín Artajo (1945-1957) y más tarde Castiella (1957-1969).

Una figura clave en el proceso de sustitución de la Falange por el *catolicismo* fue Fernando M^a Castiella, a quien dedicaremos una parte importante de lo que sigue dada su representatividad de la familia *católica*, su condición de Ministro de Asuntos Exteriores en los sesenta y su protagonismo en la relación diplomática con EE.UU. Efectivamente, la figura política del Ministro Castiella constituye caso paradigmático del papel que tuvieron en la política exterior franquista los *católicos*, un colectivo cuyo universo ideológico era fundamentalmente el de un “liberalismo conservador”, dominado por principios como orden, tradicionalismo, catolicismo, un cierto grado de aperturismo y en bastantes casos, el deseo de una restauración monárquica.

³ La mayor parte de las referencias a los términos “católico”, “catolicismo”, “tecnocracia” y “tecnócrata” que se encuentran a lo largo de estas páginas no se refieren a los significados de los mismos en sentido estricto, sino a su significado en relación con las “familias” del régimen. Por tanto, en aquellos casos en los que se haga uso a uno de estos términos para denotar una realidad algo distinta a la del sentido estricto del término, estos se escribirán en letra cursiva.

En palabras de la Profesora Rosa Pardo, cuyos excelentes trabajos arrojan luz sobre el ideario del Ministro, su identidad básica era “*la establecida con el catolicismo político, dado su temprano compromiso con los propagandistas de Acción Católica, su participación periodística en El Debate y su directa colaboración en el círculo político que Martín Artajo encabezó desde 1945*”⁴. Por otra parte, además de católico en el sentido estricto del término, Castiella fue monárquico, españolista vasco (Pardo, 1996) y, tanto en la década de los treinta como en la última etapa de su vida política, estuvo cercano a posiciones liberales.

Tal vez el aspecto más complejo de determinar con respecto a la identidad política de Castiella es su relación con el liberalismo. Su trayectoria a lo largo de los años veinte como estudioso del Derecho Internacional y testigo directo del funcionamiento de la Sociedad de Naciones (SDN), contrasta con su posterior pérdida de fe en la legitimidad de la legalidad como principio rector de las relaciones internacionales y su eventual atracción por presupuestos ultranacionalistas, así como con su imagen de aperturista del régimen en la década de los sesenta, cuando se encontraba al frente del Palacio de Santa Cruz. Un breve repaso a su biografía muestra cómo, en realidad, esta aparentemente paradójica relación con el liberalismo no resulta tan extraña si tenemos en cuenta que la evolución de su ideología fue acorde con la de los paradigmas sociopolíticos dominantes en las distintas etapas de las que fue testigo.

Castiella nació en Bilbao en 1907. Su infancia discurrió en el seno de una familia de arraigado monarquismo del Bilbao de principio de siglo⁵, al igual que buena parte de los diplomáticos que formaron parte de su equipo, por ejemplo Areilza, Embajador en París hasta 1963 o Alfonso Merry del Val, Embajador de España en EE.UU (1964-1969). Tras licenciarse en Derecho en España, viajó a París, Cambridge, La Haya y Ginebra, donde entró en contacto con la SDN⁶. Tanto su interés por el Derecho Internacional como su condición de becario de la Junta de Ampliación de Estudios y su familiarización con la SDN nos acercan a ese Castiella de juventud liberal.

⁴ PARDO SANZ, R.M^a.: “La etapa Castiella y el final del régimen, 1957-1975” en TUSELL, J. et al (eds): *La política exterior de España en el siglo XX*. UNED-Biblioteca Nueva. Madrid, 2000.P. 343.

⁵ PARDO SANZ, R.M^a.: “Fernando María Castiella: pasión política y vocación diplomática” en *Historia Contemporánea*, (Bilbao), núm. 15 (1996). p. 225.

⁶ Pardo, *Fernando María Castiella*, p. 227.

Sin embargo, en torno a 1931 comenzó un progresivo distanciamiento del liberalismo que culminó en “germanofilia” hacia 1943. Su identidad monárquica se puso de manifiesto con ocasión de su participación en la Juventud Monárquica de Bilbao en torno a junio de 1931, una etapa en la que tal vez formó parte del Partido Nacionalista Español de Albiñana⁷. Su profundo y sincero sentimiento católico, así como su concepción tradicionalista de la historia le acercaron a las iniciativas puestas en marcha por los grupos católicos-monárquicos en aquellos años de efervescencia política que fue la II República. En efecto, Castiella estuvo próximo ideológicamente a la Acción Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) y a la Acción Española, mantuvo una estrecha relación con *El Debate* e impartió clases en el Centro de Estudios Universitarios (CEU)⁸.

Su *Weltanschauung*, al igual que la de no pocas personas de su generación, se vio muy influida por el fracaso del sistema internacional surgido de la Gran Guerra, así como por las convulsiones políticas y sociales que experimentó España a lo largo de la década de los treinta. Tras su deriva desde el liberalismo de juventud hacia posiciones nacionalistas, en febrero de 1939 huyó a Burgos, donde participó activamente en la creación del Estado franquista. Desde entonces y hasta 1942 tuvo lugar el apogeo de su *etapa azul*. Se afilió a FET.JONS, gozó de la protección de Sainz Rodríguez y García Valdecasas, trabajó en la sección de política exterior del Instituto de Estudios Políticos y propuso una reforma del Servicio Exterior que pretendía renovar las prácticas diplomáticas, reclutando jóvenes y leales diplomáticos con una preparación técnica adecuada⁹.

Sin embargo, su mayor contribución al apuntalamiento del régimen fue posiblemente su acierto en convencer a Franco del potencial del colaboracionismo católico y el internacionalismo cristiano para deshacerse de un estigma fascista que, a la altura de 1945, se había convertido en una pesada hipoteca para la supervivencia del régimen. Desde su posición en el Instituto de Estudios Políticos y la recién creada Facultad de Ciencias Políticas y Económicas tuvo un papel destacado (aunque en la sombra), en la crisis de gobierno de 1945¹⁰, que se saldó con el triunfo de los *católicos* frente a los *azules*.

⁷ Pardo, *Fernando María Castiella*, p. 228.

⁸ *Ibid.*, nota 7.

⁹ Pardo, *Fernando María Castiella*, p. 230.

¹⁰ Pardo, *Fernando María Castiella*, p.231.

Castiella fue nombrado Ministro de Asuntos Exteriores tras la siguiente crisis a la que hubo de enfrentarse el franquismo, es decir, la crisis de 1957, que se saldó con el fracaso del proyecto de *fastiscización* de la política española propuesto por Arrese. Dicho nombramiento confirmó el triunfo del nacionalcatolicismo frente al nacionalsindicalismo en el proceso de toma de decisiones del régimen, fruto del cual fue el protagonismo del que gozaron los *católicos* en la acción exterior de España durante más de dos décadas. Sus doce años al frente de la diplomacia española, a los que Pardo denomina la *etapa Castiella*, supusieron un periodo innovador para la acción exterior española (Pardo, 2000). El Ministro inició su andadura al frente del Palacio de Santa Cruz intentando “tecnificar” y dotar a la política exterior española de un enfoque global que permitiera una completa integración de España en el mundo occidental, en un contexto en el que despegaba el proceso de integración europea y España tenía en EE.UU. su principal valedor internacional.

A tal efecto, Castiella procuró definir unos intereses de Estado, racionalizar la gestión de la política exterior española y profesionalizar el cuerpo diplomático¹¹, así como potenciar una trama de relaciones culturales, religiosas y diplomáticas que dotaran a España y al régimen de una identidad católica¹². El Ministro no tardó en concluir que la promoción de una imagen liberal del país constituiría una condición *sine qua non* para lograr una completa normalización de su política exterior. De este modo, se empleó en una serie de iniciativas que contribuyeran a difundir en el extranjero la idea de que España estaba experimentando un proceso de aperturismo. Una de ellas, de especial relevancia en el caso de la relación con Washington dada la cantidad de protestantes estadounidenses, fue facilitar la libertad de cultos en territorio español. Esta y otras medidas le permitieron mantener una imagen de ministro aperturista, al igual que fuera el caso del Ministro de Información, Manuel Fraga¹³.

Por una parte, algunas de sus actuaciones contribuyeron a limar algunos de los elementos más autoritarios de la política franquista. No obstante, el Ministro de Asuntos Exteriores no cuestionó abiertamente al régimen, y además, con sus éxitos diplomáticos contribuyó a la supervivencia del mismo. Por tanto, no resulta fácil determinar hasta qué

¹¹ Pardo, *La etapa Castiella*, pp. 345 y sigs.

¹² Pardo, *Fernando María Castiella*, p. 234.

¹³ NARA, Central Files, Subject Numeric Files 1964-66, Box 2660. Aerograma A-81, Embajada de EE.UU. en España a Departamento de Estado. 6.8.1966.

punto podemos considerarle como un Ministro de Asuntos Exteriores *liberal*, pues cabe preguntarse si aquellas iniciativas estuvieron inspiradas en un sincero rechazo al autoritarismo franquista o en un planteamiento instrumental de las reformas aperturistas.

La faceta instrumental de su liberalismo parece bastante clara, pues hizo gala de ella ya en 1945 cuando aconsejó a Franco sustituir el falangismo por el *catolicismo* como tarjeta de presentación del régimen, en especial en materia de política exterior. Eso sí, posiblemente también hubiera algo de sinceridad en su progresiva evolución hacia presupuestos más cercanos al liberalismo desde los años cuarenta, siendo ésta debida a que, a diferencia de lo que ocurrió con los sectores ultramontanos del régimen, su evolución ideológica fue más acorde con las tendencias dominantes en las distintas etapas de su vida: el liberalismo internacionalista en los años veinte, el nacionalismo en la década de los treinta, la etapa *azul* de los primeros cuarenta y la paulatina deriva hacia posiciones más cercanos al liberalismo conservador a partir de final de los cuarenta.

En resumen, Castiella se habría servido de un liberalismo al que se *convirtió* parcialmente. Por tanto, las palabras de un documento diplomático norteamericano en el que se le describe como un “*champion of some liberalisation, as on religious liberty*”¹⁴ (un defensor de un cierto grado de liberalización, por ejemplo, en el campo de la libertad religiosa) son una valoración acertada de su relación con el liberalismo, ya que en algunas ocasiones actuó de acuerdo con sus principios. En cualquier caso, tener en cuenta su relación con el liberalismo resulta fundamental para comprender el resultado de su acción al frente de la diplomacia española. El Ministro se equivocó al supeditar gran parte de sus objetivos a la esperanza de que se produjera una liberalización de la estructura política del régimen que nunca se materializó, a pesar de algunos espejismos como la Ley de Prensa (1965), y la relación Madrid-Washington ilustra cómo la ausencia de dicho aperturismo truncó gran parte de sus expectativas.

El análisis de esta relación bilateral en los años sesenta muestra hasta qué punto ésta tuvo un destacado lugar en la agenda del Ministro, así como la impronta de los *católicos* en su gestión. Consciente del contraste entre la importancia que tenía para Madrid la conexión con EE.UU. y la exigüidad del contenido político del Pacto de Madrid (1953), Castiella

consideró que la renovación de este acuerdo (prevista para 1963) le brindaría una oportunidad de aplicar al nexo hispano-estadounidense su proyecto de política exterior. De este modo, obtener un apoyo político explícito por parte de Washington para facilitar la completa normalización de la política exterior española de la mano del ingreso de España en la OTAN y la CEE, se convirtió en los años sesenta en el principal objetivo de Santa Cruz con respecto a EE.UU.

Un ejemplo del protagonismo de los *católicos* en la diplomacia española de esta época, así como de su participación en el proyecto de promoción de una imagen aperturista del régimen, es el caso de Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, nombrado Embajador de España en EE.UU. en enero de 1962. Dada su condición de persona ajena al *aparato* del régimen, su nombramiento como embajador ante una legación fundamental para Santa Cruz causó sorpresa, si bien, aunque sorprendente, éste en absoluto fue casual. Cabe suponer que su elección por parte de Franco y Castiella obedeció a la ponderación de factores como el éxito del *Spanish lobby* de Lequerica con los católicos estadounidenses¹⁵ o el perfil de Garrigues, devoto católico y liberal-monárquico que no había estado significado en el régimen y al que ligaba una estrecha amistad con la familia Kennedy¹⁶.

Garrigues no se demoró en transmitir al gobierno de EE.UU. el mensaje que Castiella quería hacer llegar a Washington, es decir, que el régimen estaba poniendo en marcha un proceso de apertura que se vería facilitado si España lograba acercarse a la CEE. Tan pronto como tuvo ocasión de presentar sus credenciales al Presidente Kennedy, el recién nombrado embajador protagonizó una larga, directa e intensa intervención en la que, ignorando el

¹⁴ NARA, Central Files, Subject Numeric Files 1967-69, Box 2492, Telegrama de la Embajada de EE.UU. en España al Secretario de Estado, 28.9.1967.

¹⁵ BOTERO, R.: *Ambivalent Embrace. America's Troubled Relations with Spain from the Revolutionary War to the Cold War*. Westport, Connecticut, Greenwood Press, 2000. pp. 140-151.

VIÑAS, A.: *En las garras del águila. Los pactos con EE.UU de Francisco Franco a Felipe González (1945-1998)*. Crítica, Madrid, 2003. pp. 59-61

¹⁶ En un informe biográfico sobre Garrigues de 1967 podemos leer: “*Su nombramiento en 1962 como embajador de España en EE.UU., con la misión específica de negociar la renovación del acuerdo hispano-norteamericano de las bases, causó sorpresa...ha desempeñado un papel importante en el seno del gobierno español y de la jerarquía eclesiástica...Es un hombre de gran encanto personal e integridad...Garrigues es un buen amigo nuestro [de EE.UU.]...un devoto católico...*”. Traducción de la autora. El texto original reza “*In 1962 he was surprise appointment as Spanish Ambassador to US with the specific task of negotiating renewal of US-Spanish base agreements... has played an important role with the Spanish government and Spanish ecclesiastical hierarchy...A man of great personal charm and integrity, Garrigues is a good friend of us... a devout catholic*”.

NARA, Central Files-Subject Numeric Files 1967-69, Antonio Garrigues y Díaz Cañabate, Biographic Data, 11.5.1967.

protocolo habitual en estos casos, abordó cuestiones de marcado carácter político como la pretendida apertura del régimen, de la que, según aseguraba, era prueba su nombramiento tratándose de una persona ajena al *aparato*, que además, no era partidaria de Franco¹⁷.

La siguiente oportunidad de la que se sirvió Garrigues para solicitar el apoyo del gobierno de EE.UU. a las aspiraciones españolas fueron las conversaciones previas al inicio oficial de las negociaciones para la renovación del Pacto de Madrid, a lo largo de las cuales, el infatigable embajador reiteró la conveniencia de que Washington se decidiera a colaborar. Por ejemplo, el 19 de septiembre de 1962 le comentó a Alexis Johnson, Vicesecretario de Estado, que tal vez EE.UU. podría serle útil a España en relación con el Mercado Común¹⁸. Asimismo, el acta de una conversación mantenida entre Garrigues y George C. McGhee el 30 de enero de 1963 relata cómo, con anterioridad a dicha entrevista, el Embajador español había sondeado una vez más las posibilidades de que Washington asistiera a España en su intención de ingresar en la OTAN y la CEE¹⁹.

Con objeto de ganar el favor de Washington, Garrigues recurría a los siguientes tipos de argumentos. Primero, que la situación de España en la Comunidad Atlántica dejaba que desear, pues la OTAN se beneficiaba de unas instalaciones militares que comprometían la seguridad de los ciudadanos españoles mientras que el gobierno español no tenía voz en las decisiones de la organización. Por otra parte, el embajador planteaba que de no contarse con la colaboración de EE.UU. para acercar a España a los “clubes europeos” (CEE y OTAN), el régimen no podría sobreponerse al hostigamiento de sus opositores, con lo que el proceso de apertura al que había aludido en su presentación de credenciales habría de ser suspendido²⁰.

Los acuerdos se renovaron el 26 de septiembre de 1963 sin que España hubiese avanzado apenas en su intento por gozar del respaldo de Washington frente a la CEE y la OTAN. De hecho, ni siquiera hubo que esperar a la firma de la renovación para comprobar que cultivar al *lobby católico* en EE.UU. o presentar una imagen liberal del régimen no

¹⁷ *Foreign Relations of the United States*, en adelante FRUS, 1961-1963, Volume XIII. Carta de Tyler, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Europeos a Woodward, Embajador de EE.UU en España. Washington, 20.6.1962. Documento 368, pág 999.

¹⁸ FRUS, 1961-1963, Volume XIII. Telegrama del Departamento de Estado a la Embajada de EE.UU en España, 21.9.1962. Documento 369, pág 1000.

¹⁹ FRUS, 1961-1963, Volume XIII. Acta de conversación, 30.1.1963. Documento 370, pág 1002.

²⁰ FRUS, 1961-1963, Volume XIII. Acta de conversación, 25.4.1963. Documento 371, pág 1005 y Telegrama del Departamento de Estado a la Embajada de EE.UU en España, documento 373, pág 1010.

bastaba para ganar el corazón de Washington. Muestra de ello es que ya en mayo de 1963 el Secretario de Estado Rusk se dirigía al Embajador de España en EE.UU. en los siguientes términos:

“Evidentemente, él [Garrigues] esperaba que nos mostráramos de acuerdo con la idea de que se había tratado injustamente a España, y que su situación actual [con respecto a la OTAN] no era adecuada, así como que [manifestáramos] nuestro acuerdo a estrechar nuestra relación bilateral y acercar a España a la OTAN. Tuvo una reacción emocional cuando se dio cuenta de que no obtendría lo que pretendía (y tal vez pensaba que necesitaba conseguir) de cara a Madrid. Se le pudo tranquilizar eventualmente pero quedó claro que la reunión le resultó una gran decepción”²¹.

En cualquier caso, ni las sucesivas negativas de EE.UU. ante las pretensiones expresadas por Garrigues en el bienio 1962-63, ni la amarga decepción que supusieron los términos de la renovación conllevaron una completa renuncia del equipo Castiella (Sedó, Alfonso Merry del Val, Nuño Aguirre de Cárcer, Luis Guillermo Perinat, Marcelino Oreja, etc.) a buscar el apoyo de Washington para la agenda de Madrid como contrapartida por el uso estadounidense de diversas instalaciones militares construidas en territorio español²². De hecho, las reivindicaciones sobre la CEE y la OTAN y otros objetivos políticos, por ejemplo, que EE.UU. dotara a España de una garantía de seguridad que contrarrestase el riesgo derivado de la intensa actividad del Pentágono en España y de fondos destinados a promover la reforma educativa en el país, salieron a colación en el transcurso de las negociaciones para una nueva renovación de los acuerdos (1967-70).

Estas conversaciones fueron espejo de la pervivencia de aquellas reivindicaciones que España había planteado desde comienzos de la década, pues las negociaciones bilaterales suponen el foro por excelencia en el que los gobiernos presentan a su contraparte su *desiderata* y además, porque esta ronda negociadora se prolongó durante tres años. Los contactos se iniciaron en 1967, ya que Madrid consideraba que sólo comenzando las

²¹ Traducción personal. FRUS, 1961-1963, Volume XIII. Telegrama del Departamento de Estado a la Embajada de EE.UU. en España, documento 373, pág 1010.

²² NARA, Central Files-Subject Numeric Files, 1967-69, “*Spanish Base Negotiations. Information Memorandum*”. Martin J. Hillenbrand al Vicesecretario de Estado. 19.4.1969

negociaciones con suficiente adelanto, se podría evitar un resultado tan desalentador como el de 1963²³.

A pesar de ello, el desenlace de esta ronda negociadora resultó ser para la diplomacia española igual de decepcionante que la de 1963, o tal vez más, porque en esta ocasión llovía sobre mojado. Como se mencionó anteriormente, la relación con Estados Unidos en la década de los sesenta muestra cómo, al no producirse el aperturismo que Castiella intentaba promocionar en el exterior, algunas de sus aspiraciones no pudieron materializarse. Tal vez el Ministro tendría que haber tenido en cuenta primero, que poner en marcha aquellas reformas aperturistas implicaba comprometer la permanencia del régimen más allá de lo que su fidelidad a Franco le permitía y por otra parte, que Santa Cruz no tenía la exclusiva en la ejecución de algunos aspectos fundamentales de la acción exterior de España. Por ejemplo, en la relación con EE.UU., los Ministerios militares (apenas preocupados por transmitir una imagen aperturista del régimen) tuvieron un gran peso, como quedó de manifiesto en las negociaciones del periodo 1962-63 y, sobre todo, en las de la etapa 1967-70 (Viñas, 2003).

2. La impronta de la tecnocracia en la relación diplomática hispano-norteamericana durante los años sesenta

Si entendemos el concepto “tecnocracia” como el ejercicio del poder por parte de los tecnócratas, es decir, aquellos “*técnicos o personas en alguna materia (...) que ejercen su cargo público con tendencia a hallar soluciones eficaces por encima de otras consideraciones ideológicas o políticas*”²⁴, no cabe duda que este valor tuvo un importante papel en el desarrollo de los aspectos diplomáticos de la relación España-EE.UU. durante la década de los sesenta. Como apunta Pardo, Castiella fue un “tecnócrata” de la política exterior, pues puso un gran empeño en racionalizar y tecnificar la diplomacia española, despojándola de significadas connotaciones ideológicas (Pardo, 2000). No obstante, ni él ni la mayor parte de su equipo suelen asociarse con la *familia tecnócrata*, ya que el perfil de la mayoría de los altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores en la etapa Castiella no

²³ NARA, Central Files-Subject Numeric Files, 1967-69, “*Outlook extension of the military bases agreement*”. Embajada de EE.UU. en España al Departamento de Estado. 23.9.67.

²⁴ DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Tomo II. XXI Edición. Real Academia de la Lengua Española. Madrid, 1992. p. 1950.

coincidía con el arquetipo del *tecnócrata* del régimen, el cual, dado su interés por el crecimiento económico, solía conceder primacía a los factores técnicos y económicos sobre los políticos y ser miembro del Opus Dei o estar próximo al mismo. Por otra parte, no parece que las relaciones de Castiella con el clan *tecnócrata* fueran fáciles dado el recelo que el titular de Santa Cruz despertó en Carrero Blanco, mentor de esta *familia*²⁵.

Hasta la llegada de Gregorio López Bravo al Ministerio de Asuntos Exteriores, el papel de la *tecnocracia* en las relaciones diplomáticas hispano-norteamericanas fue limitado, aunque no despreciable. El análisis de la documentación estadounidense parece sugerir cómo, con anterioridad al desembarco de los *tecnócratas* al frente del Palacio de Santa Cruz, la principal contribución de este colectivo a dicha relación bilateral fue el fomento del diálogo entre algunos de sus miembros y el personal diplomático de la Embajada de EE.UU.²⁶, que mostró cierta predilección por este sector de la sociedad española²⁷. Esta preferencia obedeció a que, si bien no parece que los *tecnócratas* concedieran tanta importancia como el equipo de Castiella a la difusión de una imagen aperturista en el extranjero, la diplomacia norteamericana les identificó a ellos (y no tanto a los *católicos*) como la esperanza renovadora del régimen²⁸.

²⁵ Carrero fue nombrado Vicepresidente del Gobierno en 1967. Procedía de la derecha católica integrista tradicional y posiblemente se decidió a ofrecer su apoyo a aquella joven generación de técnicos al creer que una burocracia fiel al dictador y un Estado burocrático serían las mejores bazas para asegurar la supervivencia del régimen (*Vid.* MARTÍNEZ, J.A.: “*Las tensiones del bienio 1956-57*” en MARTÍNEZ J.A. (coord.): “Historia de España siglo XX. 1939-96. Madrid. Cátedra, 1999. pp 116-17.

²⁶ NARA, Central Files-Subject Numeric Files 1964-66, Box 2663. “*APE Officer Views the Student Scene*”. Embajada de EE.UU. en España al Departamento de Estado. 30.11.1966.

²⁷ NARA, Central Files-Subject Numeric Files 1970-73, Box 2597. “*Impact of Youth and the US National Interest. Mission Youth Program*”. Aerograma A-114 de la Embajada de EE.UU. en Madrid al Departamento de Estado. 1.4.1970.

²⁸ El 3 de marzo de 1964, el embajador estadounidense en Madrid, Robert Woodward remitió al Departamento de Estado un informe de la situación político-económica de España. Al entrar a valorar el Plan de Desarrollo, consideró que el hecho de que éste se hubiera puesto en marcha fundamentalmente gracias a una iniciativa española ponía de manifiesto “*la consolidación de al menos un elemento digno de mención en la sociedad española, es decir, los noveles, jóvenes y relativamente liberales planificadores económicos ... [los tecnócratas]*”. Traducción de la autora. En el documento podemos leer “*the coming of age of at least one significant element in Spanish society -the new, young, relatively liberal, economic planners...-*” NARA, Central Files-Subject Numeric Files, 1964-66, Box 2662. “*Politico-Economic Assessment, CERP-C-1*”. Woodward al Departamento de Estado. 3.3.1964. Asimismo, podemos encontrar una muestra de la confianza que la administración Nixon tuvo en los *tecnócratas* en el acta de la conversación celebrada entre el Presidente Nixon, Kissinger, los embajadores de España en Washington y de EE.UU. en Madrid y otros altos cargos estadounidenses en la Casa Blanca el 17 de marzo de 1970. En un momento dado Nixon se refirió al ascenso de una “nueva generación” en el gobierno español, en alusión a los *tecnócratas*. “*Memorandum of Conversation...*”, NARA, Central Files-Subject Numeric Files, 1970-73, Box 2599. 17.3.1970.

El nombramiento de López Bravo en septiembre de 1969 supuso no sólo la salida de Castiella de Santa Cruz, sino un relevo en la cúpula del Ministerio y una importante remodelación de su organigrama, con la que el Ministro pretendía diferenciar su gestión de la de su antecesor. Por tanto, aunque la etapa de López Bravo abarca un periodo bastante reducido en nuestro caso de estudio, referirse a ella resulta obligado dadas las diferencias existentes entre ambos periodos.

El principal referente de la huella de la *tecnocracia* en la relación diplomática con EE.UU. fue el proceso de negociación bilateral que concluyó con la firma del Acuerdo de Cooperación y Amistad entre España y EE.UU. el 6 de agosto de 1970. A diferencia de lo sucedido durante la etapa Castiella, en esta ocasión no se reivindicaron tan abiertamente objetivos eminentemente políticos, por ejemplo, el apoyo de Washington a las aspiraciones españolas en la CEE o la OTAN. Por el contrario, el equipo de López Bravo (Fernández Valderrama, Argüelles, etc.) actuó de modo más acorde con el paradigma realista, tan querido del tandem Nixon-Kissinger, que en aquellos momentos era el motor de la política exterior estadounidense. El Ministro de Asuntos Exteriores sugirió a Washington que España podría encontrar socios en Francia y la Europa del Este, de modo que, si no deseaba verse desprovista de bases en el Mediterráneo occidental, la administración Nixon haría bien en no demorarse en ofrecer a España material militar, fondos para poner en marcha la reforma educativa y un acuerdo en materia de defensa cuyo léxico resultara decoroso para España²⁹.

Finalmente, en esta ocasión la negociación no finalizó en total frustración para Santa Cruz, gracias a factores como la “pérdida” de la base de Wheelus en Libia tras el golpe de Estado de Gadafí, el peso de la *realpolitik* en la política exterior de Nixon y Kissinger o la protección de Carrero de la que gozó López Bravo (Viñas, 2003).

3. *El papel del nacionalismo español en la relación diplomática hispano-norteamericana en los sesenta.*

²⁹ NARA, Central Files-Subject Numeric Files 1970-73. “*Spain: Possible Worth to Madrid of a General Cooperation Treaty with the US*”. George Denney, Jr. al Secretario de Estado. 10.3.1970.

NARA, Central Files-Subject Numeric Files 1970-73. Telegrama del Embajador de EE.UU. en Madrid al Secretario de Estado. 13.3.1970.

NARA, Central Files-Subject Numeric Files 1970-73. Telegrama del Departamento de Estado a la Embajada de EE.UU. en Madrid. 1.6.1970.

La tercera identidad política que jugó un papel significativo en la relación diplomática Madrid-Washington durante la década de los sesenta fue el nacionalismo español, el cual tenía como principales valores la creencia en la necesidad de garantizar la unidad territorial del Estado español y la conciencia de que la política exterior española debía situar al país en la posición internacional preponderante que éste merecía en virtud de su pasado imperial.

Tal vez el episodio más célebre con respecto a la influencia del nacionalismo español en la acción exterior de España en la etapa que nos ocupa fue la cuestión de Gibraltar, debido a la cual Castiella acabó siendo conocido popularmente como el *Ministro del Asunto Exterior*. A decir de la documentación diplomática española y estadounidense, éste fue un tema recurrente en las conversaciones bilaterales de la segunda mitad de la década, posiblemente dado que el equipo Castiella esperaba de Washington apoyo para sus objetivos políticos y porque España y Gran Bretaña mantenían una *relación especial* con Washington, más íntima, eso sí, en el segundo caso.

No obstante, Gibraltar acabó por sumarse, junto con la CEE, la OTAN o la garantía estadounidense de seguridad para España a la nómina de frustraciones de Madrid con respecto a Washington. Argumentando que deseaba permanecer neutral frente a dos aliados que, confiaba, pudieran arreglar entre ellos sus diferencias, la administración Johnson rehusó apoyar a Madrid. De un lado, era cierto que el gobierno de EE.UU. no quería verse envuelto en un embrollo entre dos aliados y, por otra parte, Washington no consideraba tuviera que conceder apoyo político explícito alguno a aquella dictadura a cuya diplomacia percibía como obstinada, poco realista y hasta cierto punto “suicida”. Esto se puede ver en fragmentos tales como el aerograma enviado por la Embajada de EE.UU. en Madrid al Departamento de Estado el 21 de mayo de 1966 o el telegrama remitido desde la misión estadounidense en Londres el 7 de octubre del mismo año. El primero de estos documentos describe irónicamente:

“(...) el corazón de España estaba en Whitehall, donde Castiella y su equipo enfilaron el ring para enfrentarse a John Toro. El premio (...) era Gibraltar, y el ataque español fue frontal (...) ignorando las reiteradas declaraciones públicas británicas de que la soberanía

*británica sobre Gibraltar no era negociable (...) [todo ello para] impresionar al público*³⁰.

El telegrama de Londres corroboraba la aparente falta de realismo por parte de Castiella al recordar cómo “*Daunt* [funcionario del *Foreign Office*] *estimaba que la diplomacia española, en general, o al menos Castiella, posiblemente había infravalorado el empeño británico en no ceder la soberanía [de Gibraltar]*”³¹.

En retrospectiva, podemos considerar que la actuación de Castiella, sin duda, se vio influida por el nacionalismo español, eso sí, tal vez no hasta el extremo que en ocasiones se ha creído. Amén de su “obnubilación” ultranacionalista en los años de la guerra civil y el sincero sentimiento nacionalista españolista del que dio muestras desde los años treinta (Pardo, 1996), el asunto de Gibraltar no representa la esencia de sus inquietudes políticas e intelectuales. Por el contrario, aquella actitud de aparente exaltación españolista fue más bien producto de la necesidad con la que se encontró el Ministro de presentar a su gobierno y a la opinión pública española una sonada victoria internacional en una coyuntura en la que otros “frentes” de la diplomacia española, por ejemplo, la negociación para la renovación de los acuerdos con Washington o las conversaciones con Bruselas, no parecían encontrarse en una coyuntura especialmente dinámica³².

Precisamente la relación con EE.UU. fue un escenario en el que quedó patente el nexo entre el aparente arrebató nacionalista de Castiella y la incapacidad de la diplomacia española de alcanzar sus principales objetivos. El ejemplo más claro de ello fue la “amenaza” del Ministro con orientar la política exterior española en una dirección neutralista, a menos que el gobierno de EE.UU. respondiera favorablemente al *quid pro quo* que Madrid le había planteado de cara a la renovación de los acuerdos bilaterales prevista para 1968³³.

³⁰ NARA, Central Files-Subject Numeric Files 1964-66, Box 2662. Aerograma A-774. “*Joint Weeka no 20*”. Embajada de EE.UU. en Madrid a Departamento de Estado. 21.5.1966.

³¹ NARA, Central Files-Subject Numeric Files 1964-66. Box 2666. Telegrama de la Embajada de EE.UU. en Londres al Secretario de Estado. 7.10.1966.

³² NARA, Central Files-Subject Numeric Files 1967-69, Box 1623. Acta de reunión. Asunto: negociaciones sobre las bases españolas. 29.3.1969.

NARA, Central Files-Subject Numeric Files 1967-69, Box 2492, “*Foreign Office Representative Speaks on US-Spanish relations*”, Embajada de EE.UU. en España a Departamento de Estado. 6.5.1967.

³³ FRUS, 1964-1968. Volume XII. Memorandum of Conversation. 21.9.1968. Doc. 217. pp. 429-432.

Su nacionalismo distaba de parecerse al de los falangistas más recalcitrantes, que rechazaban cualquier tipo de vínculo entre España y EE.UU. Sin embargo, en su intento por utilizar el fantasma de dismantelar las instalaciones militares estadounidenses en España para conseguir una respuesta favorable de EE.UU., contribuyó a dar una imagen de exacerbado nacionalista que no respondía del todo a la realidad. La huella del nacionalismo español en la política de Castiella y sus colaboradores respecto a Washington se aprecia mejor en la intensidad de algunas negociaciones bilaterales con las que se pretendía satisfacer lo que consideraban intereses de estado³⁴, o en la inquietud por mejorar las onerosas condiciones de una relación que se regía por unos términos establecidos en 1953 (apenas modificados diez años después), que de tan asimétricos, en ocasiones resultaban humillantes para la diplomacia española. Ejemplos de ello son diversos episodios acaecidos en el contexto de las negociaciones celebradas para renovar los acuerdos de 1953 (1962-63 y 1967-70) o la crisis cubana de 1964.

La crisis cubana de 1964 representa uno de los varios casos de fricción que se produjeron en la relación bilateral a lo largo del siglo XX. Esta se desarrolló entre final de 1963 y los últimos meses de 1965 y fue producto de la disparidad de criterios entre los gobiernos español y estadounidense con respecto al gobierno castrista. Hacia 1963, Cuba era un asunto de primera magnitud para la política exterior estadounidense, pues su gobierno la percibía como una amenaza a su seguridad nacional y a su dominio en Iberoamérica. Así, una de las primeras actuaciones de la diplomacia norteamericana tras la llegada de Johnson a la Casa Blanca fue reforzar el *Economic Denial Program*, una estrategia que pretendía privar a la economía cubana de la posibilidad de comerciar con empresas estadounidenses y del resto del mundo occidental. Por el contrario, más allá de la disparidad ideológica entre Franco y Castro, Madrid no veía en la Cuba castrista una amenaza, sino más bien una fuente de oportunidades económicas y políticas, así como una cierta obligación moral dados los vínculos históricos y culturales de España con la isla (del Hoyo, 2003).

Por consiguiente, hasta donde le fue posible, el gobierno español hizo oídos sordos a la insistencia de Washington en la necesidad de interrumpir toda relación con La Habana. En

³⁴ Ejemplo de ello fueron las actuaciones de Nuño Aguirre de Carcer y Luis Guillermo Perinat. NARA, Central Files-Subject Numeric Files 1964-66, Box 2666. "Mauritanian Policy on Spanish Sahara". Aerograma A-135 de la Embajada de EE.UU. en Nouakchott al Departamento de Estado. 8.2.1966. NARA, Central Files-Subject Numeric Files 1967-69, Box 2492. "Foreign Office Representative Speaks on US-Spanish relations". 7.5.1967.

primer lugar, el régimen era consciente de que Cuba representaba una gran oportunidad económica para las empresas españolas, pues su tradicional abastecedor (EE.UU.) había roto relaciones económicas con ella, con lo que la isla podía convertirse en mercado para productos de fabricación española. Asimismo, como señala Manuel de Paz, Madrid actuó teniendo en cuenta la gran cantidad de ciudadanos españoles que residían en la isla, muchos de los cuales pertenecían a órdenes religiosas (de Paz, 1997). Este último factor “obligaba” en mayor medida al gobierno español a mantener al menos ciertos cauces de comunicación con La Habana, pues el Vaticano había sido uno de los principales apoyos de su política exterior desde 1953.

Para J. Roy, la imagen de Cuba como la *siempre fiel* y las relaciones histórico-culturales que unían a España y la isla fueron el principal motivo por el que el gobierno español decidió no seguir las directrices de Washington sobre Cuba (Roy, 1998). Por otra parte, cabe preguntarse si algunos sectores de la diplomacia española se plantearon la posibilidad de hacer de la “disidencia” española en la cuestión cubana una bandera de la política exterior española, con objeto de recordarle a Washington que los intereses de Madrid no siempre tenían por qué coincidir con los de EE.UU. y que, por tanto, si este último deseaba hacer uso de bases en España, tendría que ser a cambio de un mayor apoyo por su parte.

El enfoque que Asuntos Exteriores hizo de la crisis cubana nos habla de su intento por satisfacer los intereses nacionales (económicos y políticos en este caso) y su conciencia de la existencia de unos lazos culturales. Estos elementos (el interés nacional, el sentimiento de fraternidad con otra nación) nos remiten a un nacionalismo relativamente moderado y racional. Semejante nacionalismo, y no la imagen que transmitieron los medios de comunicación en el caso de Gibraltar, fue el núcleo del nacionalismo español que guió la actuación de los protagonistas de la diplomacia española en los sesenta.

Conclusión

Las principales identidades políticas que dejaron su huella en la diplomacia franquista de los años sesenta fueron el *catolicismo*, el nacionalismo español, y la *tecnocracia*. La impronta de la primera de ellas fue producto, en gran medida, del protagonismo del que gozaron los *católicos* en la acción exterior durante una larga etapa del franquismo (1945-

1969). Los rasgos más destacados de la actuación diplomática de este colectivo fueron el recurso a las redes de contactos católicas y una confianza (o, en retrospectiva, ilusión) en que una eventual apertura del régimen contribuyera a mejorar la situación político-diplomática de España en el sistema internacional.

La documentación relativa a la relación diplomática con Washington proporciona una información interesante con respecto a la influencia del nacionalismo español en la diplomacia del régimen a la altura de los sesenta. La cuestión de Gibraltar nos remite a su faceta más visible y mediática, aunque tal vez ésta no respondiera por completo a la realidad de un nacionalismo que, efectivamente, sí podría considerarse como una de las “fuerzas profundas” (remitiéndonos a una terminología renouviniiana) que inspiraron la diplomacia española en este periodo. Por el contrario, la reacción de Santa Cruz en el caso de la crisis cubana de 1964 habría sido más acorde con la esencia de este nacionalismo en el que “creyeron” aquellos diplomáticos.

Finalmente, la *tecnocracia* también impregnó algunos aspectos de la diplomacia española en esta etapa, especialmente en el caso de la relación con EE.UU. a partir de los últimos meses de 1969, cuando la combinación de un equipo *tecnócrata* al frente de Asuntos Exteriores, y la muy *realista* administración Nixon pudieron poner fin, gracias a la firma del Tratado de Amistad y Cooperación entre España y EE.UU. (1970), a una etapa en la que la relación diplomática Madrid-Washington había estado en punto muerto.

El relevo de Castiella por López Bravo fue un ejemplo de cómo la identidad política y personalidad de quienes protagonizan la acción diplomática inciden significativamente en su aspecto y el resultado. No obstante, el caso de la relación diplomática España-EE.UU. muestra cómo, más allá de algunas identidades políticas y personalidades, la política exterior española en los años sesenta se explica fundamentalmente a partir del paradigma realista. Quienes estuvieron al frente de ella hicieron gala de un gran pragmatismo en aras del objetivo último de dicha política exterior: la supervivencia del régimen hasta el último día de vida de Franco.

BIBLIOGRAFÍA

AMBROSE, S.E.: *Rise to Globalism. American Foreign Policy, 1938-1976*. Penguin Books, 1976.

ARMERO, J.M.: *La política exterior de Franco*. Planeta, Barcelona, 1978.

BOTERO, R.: *Ambivalent Embrace. America's Troubled Relations with Spain from the Revolutionary War to the Cold War*. Greenwood Press, Westport, Connecticut, 2000.

CORTADA, J.W.: *Two Nations over time: Spain and the U.S 1776-1977*, 1978.

ESPADAS BURGOS, M.: *Franquismo y política exterior*. Madrid, 1987.

FALK, P.S.: *Cuban Foreign Policy. Caribbean Tempest*. Lexington Books, Massachusetts, 1986.

HOYO BARBOLLA, A. del.: "The Cuban crisis of 1964: an episode of friction in US-Spanish relations". Actas del congreso de 2003 de la Latin American Studies Association (LASA). Dallas, Texas, EE.UU, 2003.

MORENO JUSTE, A.: *Franquismo y construcción europea 1951-1962. Anhelos y necesidad y realidad de la aproximación a Europa*. Madrid, Tecnos, 1998.

MONTERO GARCÍA, F.: *La acción católica y el franquismo. Auge y crisis de la acción católica especializada*. Madrid, UNED, 2000.

MARQUINA BARRIO, A.: *La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945)*. Madrid, CSIC, 1983.

PAZ SANCHEZ. M. de.: *Zona Rebelde: la diplomacia española ante la revolución. 1975-1960*. Centro de Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1997.

_____: *Zona de guerra: España y la Revolución Cubana 1960-1962*. Centro de Cultura Popular Canaria. Tenerife, 2001.

PARDO SANZ, R. M^a.: *La política exterior del franquismo. Aislamiento y alineación internacional* en MORENO FONSERET y SEVILLANO CALERO, F (eds): "El franquismo. Visiones y Balances". Universidad de Alicante, Alicante, 2000.

_____: *La etapa Castiella y el final del régimen, 1957-1975* en TUSELL, J. et al (eds): "La política exterior de España en el siglo XX". UNED-Biblioteca Nueva. Madrid, 2000.

_____: "Fernando María Castiella: pasión política y vocación diplomática" en *Historia Contemporánea*, (Bilbao), núm. 15 (1996).

ROY, J.: *La siempre fiel. Un siglo de relaciones hispanocubanas (1898-1998)*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Universidad Complutense. Madrid, 1998.

RUBOTTOM, R. et MURPHY, J.C.: *Spain and the United States since World War II*. Praeger. Nueva York, 1984.

TERMIS SOTO, F.: *Los límites de la "amistad estable": los Estados Unidos y el régimen franquista*. UNED. Madrid, 2000. Tesis doctoral inédita.

_____: *Renunciando a todo. El régimen franquista y los Estados Unidos, desde 1945 hasta 1963*, Biblioteca Nueva, Madrid (en prensa).

TUSELL, J.: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Alianza Editorial, Madrid, 1984.

VIÑAS, A.: *Los pactos secretos de Franco con EE.UU: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*. Grijalbo: Madrid, 1981.

____.: *En las garras del águila. Los pactos con EE.UU de Francisco Franco a Felipe González (1945-1998)*. Crítica, Madrid, 2003.

WELCH, R.E.: *Response to Revolution. The US and the Cuban Revolution 1959-61*. University of North Carolina Press, 1985.

MERCOSUL: IDENTIDADE DUAL E INDEFINIÇÃO POLÍTICA

Patrícia Helena dos Santos Carneiro
Universidade de Santiago de Compostela

Introdução

Todos conhecemos histórias e canções cujo sonho –dito “bolivariano”– de criar uma consciência latino-americana, em prol de alcançar uma unidade continental, reporta-se a certo imaginário latino-americanista de união entre os povos do continente mais que entre os Estados, desenhados estes com a régua e com o compasso de interesses momentosos e vislumbres localistas. Tal sonho permanece como ideal cada vez mais inatingível, apesar dos augúrios globalizadores –até porque demasiado homogeneizadores. A sobrevivência da idéia, depurada cada vez mais, de uma atitude de imperialismo cultural e político, parece ser proporcionada por uma reação também da dinâmica da globalização, propiciadora da formação de blocos regionais econômicos. O Mercosul, como processo de integração, conformado (por enquanto) por Brasil, Argentina, Paraguai e Uruguai, desde a assinatura do Tratado de Assunção em 26 de Março de 1991, vem se destacando no cenário internacional e regional tanto pelo seu bom desempenho econômico como pelos importantes acordos internacionais que alcançou na sua curta existência.

Quero acreditar, no entanto, que o mais significativo avanço oferecido pelo processo do Mercosul, para nós, para este texto, é a potencialidade estratégico-política, levada a efeito por relações externas no contexto sul-americano, demonstrando esse processo de integração ser capaz, através da construção de um espaço político-econômico sul-americano, fundamentar-se em acordos com países e Organizações Internacionais empregando voz unívoca, distinta de simples interesse mercadológico.

Na América Latina existem elementos que aproximam –como a mesma história de colonização e de exploração, e uso de duas estendidas línguas ibéricas–, como também existem elementos que distanciam, diferenças culturais e preconceitos fundamentados em estereótipos, a dificultar a integração entre os povos dos Estados latino-americanos. Nesse contexto o mais indicado para obter uma resultante integrada seria efetuar um tratamento orientador a um diálogo mais plenamente intercultural¹, seja entre os povos envolvidos seja entre as plurais sociedades latino-americanas, como

maneira de fomentar a intercompreensão e o reconhecimento das semelhanças, para mais além do que simplesmente ressaltar as diferenças.

No Mercosul, consciente dos alicerces comerciais que o fundamentam, essa perspectiva intercultural já vem sendo levada em consideração, uma vez que o âmbito educacional e cultural, embora olvidados no Tratado de Assunção², mereceu constituir-se em função de um grupo institucionalizado: a Reunião de Ministros de Educação e de Ministros de Cultura. No plano de metas do setor educacional do Mercosul para 1998–2000, o conselho reafirmou a importância de desenvolver a **identidade regional** através do estímulo ao conhecimento mútuo e a uma cultura da integração. Aqui procuraremos tratar do Mercosul como projeto econômico e político, contudo como programa a configurar-se institucionalmente como **unidade**, visível sobretudo no plano das suas relações externas mas também característica implementada na cidadania das sociedades abrangidas.

1. Mercosul: projeto econômico e político

A) As variações político-econômicas do cenário internacional e a globalização

O Mercosul³ surge em um contexto marcado pelas variações políticas e econômicas ocorridas no cenário internacional dos finais da década de 1980, cujas repercussões sentidas no sistema internacional, atingiram também a América do Sul, numa clara situação de interdependência que caracteriza a comunidade internacional contemporânea. O Professor CARRILLO SALCEDO explica que a comunidade internacional contemporânea encontra-se entre a realidade da globalização e a da fragmentação, tendo em vista que o processo das transformações fez do “mundo contemporâneo una compleja realidad cargada de incertidumbre. La relativa estabilidad que presentaba la sociedad internacional de los siglos anteriores ha dado paso a una creciente movilidad que explica la sensación de ingobernabilidad: el mundo es cada vez menos inestable e imprevisible; la noción de seguridad se ha hecho mucho más

¹ Vid. MARTÍNEZ PUÑAL, A. & PONTE IGLESIAS, M.ª T.: *La Educación en el Proceso de Integración del MERCOSUR*. Colección Estudios Internacionales, Tórculo Ediciones, Santiago de Compostela, 2001, pp. 20-21.

² Cf. FARIA, W.: “Mercosul: Educação, Cultura e Identidade”, ROCHA D’ANGELIS, W. (Coord.): *Direito da integração & Direitos Humanos no Século XXI*, Juruá Editora, Curitiba, 2002, p. 208.

³ O Tratado de Assunção assinado em 26 de Março de 1991, entre Brasil, Argentina, Paraguai e Uruguai dispõe-se, conforme o seu Artigo 1.º, a constituir um Mercado Comum, que deveria estar conformado até o 31 de Dezembro de 1994, que se denominaria Mercado Comum do Sul (MERCOSUL). No entanto como sabemos esse prazo não foi cumprido, em virtude do curto tempo previsto para constituir um mercado comum. Atualmente o Mercosul é uma união aduaneira.

compleja, y hoy no se circunscribe únicamente a los Estados ni se manifiesta sólo en términos político-militares, el desarrollo de la técnica, la internacionalización de los capitales y la revolución en los medios de comunicación han hecho del mundo contemporáneo una realidad social cada vez más interdependiente y global, pero no menos conflictiva ni más segura”⁴. O mesmo Autor afirma que “la comunidad internacional ha experimentado rápidos y hondos cambios que se resumen en una palabra: globalización”, e fazendo eco das palavras de ARENAL MOYÚA, continua dizendo que inegavelmente “estamos ante un nuevo sistema mundial o planetario, cerrado espacialmente, profundamente fragmentado, heterogéneo y complejo, crecientemente transnacionalizado, interdependiente y políticamente no estructurado o integrado”⁵.

Como não poderia ser diferente, as variações antes assinaladas também, como em outros processos de integração, influenciaram a criação do Mercosul mediante a lógica de uma série de elementos econômicos, sociais e internacionais que agindo como fatores de pressão, forçaram ou exigiram uma “resposta” (jurídica-política) dos países e governos às rápidas transformações políticas, econômicas e tecnológicas daquele momento⁶.

A transformação do cenário geopolítico mundial, como sabemos, iniciada nos finais dos anos oitenta com a queda do muro de Berlim, propiciou uma série de câmbios nos sistemas políticos e econômicos vigentes, mais particularmente nos países do centro e oeste da Europa, vindo a dissolução da União Soviética fechar o capítulo do Século XX tal qual o conhecemos. Nesse contexto no início da década de 1990 vivia-se uma situação de interpretação e “rearrumação” do mundo geopolítico tal como havíamos conhecido por quase todo o Século XX, pois os acontecimentos antes mencionados re(des)organizaram as relações internacionais, tornando mais fácil a hegemonia econômica e militar dos Estados Unidos. Esses fatos exigiram uma nova (re)organização do mundo e dos países quanto às suas relações internacionais, com o fim do enfrentamento Leste–Oeste, com a “vitória” da idéia capitalista, havia que pensar

⁴ CARRILLO SALCEDO, J. A.: “Permanencia y cambio en Derecho Internacional”, *CEBDI*, Vol. III, 1999, pp. 244-245.

⁵ CARRILLO SALCEDO: “Permanencia y cambio en Derecho Internacional”, *CEBDI*, cit., p. 245.

⁶ Nessa linha de pensamento afirma VAN KLAVEREN que “América Latina también está incorporada al vertiginoso proceso de transformaciones mundiales, aunque de manera menos dramática que Europa. Desde la década de 1980, la región está experimentando un profundo proceso de reformas internas, marcadas por la democratización política y la adopción de modelos de economía de mercado. A diferencia de las décadas anteriores, durante los años noventa los países latinoamericanos siguen gobernados por líderes civiles elegidos en comicios libres” (VAN KLAVEREN, A.: Europa y América Latina durante los años noventa: limitaciones del gradualismo, *Anuario de las Relaciones Europeo-latinoamericanas (ARELA)*, 1993, Madrid, 1994, p. 111).

em uma nova forma de atuar no campo das relações econômicas internacionais, bem como procurar a sua inserção internacional, no caso dos países da América Latina. Nesse novo contexto internacional, a construção de uma Nova Ordem Internacional, nos primeiros anos, será entendida como um “proceso simple de progreso lineal hacia um mundo globalizado com reglas comunes generalmente aceptadas”, para depois, em um segundo momento, ser abandonado esse enfoque, em virtude da evolução das relações internacionais que demonstrava-o errôneo, dado que a realidade era muito complexa e diversa, obrigando novas interpretações do fenômeno que se desenhava: “Si bien el proceso de globalización ha cobrado fuerza, también ha mostrado que el avance hacia modalidades productivas uniformes y reglas comunes no es sencillo. Las identidades culturales, los regionalismos, la diversidad de grados de desarrollo y la oposición entre los intereses en juego han dejado en claro que se necesita de una mejor comprensión de las relaciones internacionales y de una mayor atención a las diversas necesidades nacionales, sociales, humanas y culturales para lograr la globalización gobernable”⁷. Nesse contexto, buscaram os países latino-americanos⁸, então, uma nova orientação política-econômica para atuar e estar participando dessa Nova Ordem Internacional marcada pela globalização dos capitais, pelas novas tecnologias da informação que possibilitam uma maior rapidez dos meios de comunicação. Certamente que aqui ao nos referirmos a uma “Nova Ordem Mundial”, levamos em consideração que houve uma outra “Velha Ordem” anterior. O melhor então seria admitir a existência de uma seqüência de “Ordens Mundiais”. A globalização, fenômeno que circula no interior dessa “Nova Ordem” constitui elemento importante para compreender os novos eventos internacionais e a conformação das realidades internacionais que se desenvolvem na Comunidade Internacional. Há quem afirme que estamos em uma sociedade globalizada, ou mesmo vivemos em uma “aldeia global”, conforme a conhecida definição de McLuhan. Por outro lado, não devemos desdenhar o fato de que vivemos

⁷ Ponto 3 do documento “SELA: *La integración latinoamericana y caribeña ante los nuevos desafíos de la actual situación internacional*” (SP/CL/XXVIII.O/Di N. 1-02), XXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Secretaría Permanente del SELA, Caracas, 11-13 de diciembre de 2002, p. 1. Esse documento pode ser consultado em <<http://www.lanic.utexas.edu/~sela/AA2K2/ESP/consejo/spclxxxviiiidi1/spclxxviiiidi1-1.htm>>

⁸ “En este contexto, a los países de América Latina y el Cariber se les ha planteado el problema del carácter de su inserción en un mundo que tiende hacia la globalización. Mantener su identidad cultural es una parte importante del mismo. Pero, ateniéndonos a los asuntos económicos e institucionales, cabe destacar que se presenta una oposición entre, por una parte, una aceptación incondicional de las grandes corrientes de la globalización (una inserción pasiva) y, por otra parte, la resistencia a los cambios que sufre el entorno internacional. Esta situación constituye una disyuntiva que ha creado fuertes tensiones en cada uno de los países de la región. Aceptar la globalización sin adaptarla a las realidades nacionales pudiera crear graves conflictos sociales y supone, en todo caso, ajustes profundos en las estructuras de poder. Pero rechazarla podría significar condenar a las sociedades nacionales a su marginación de la economía internacional”. Ponto 3 do documento SELA. Op. Cit.

em uma sociedade mundial onde, em muitas partes do mundo, a miséria e a exploração ainda são elementos recorrentes. A “aldeia global” é um sofisma decorrente das facilidades que uma minoria possui para se deslocar e se comunicar. Um exemplo da falácia da “sociedade mundial globalizada” é a múltipla África, com povos diversos concorrendo num mesmo país, e uma mesma nação dividida por fronteiras impostas pela colonização européia.

Assim, a chamada “Nova Ordem Mundial” não será a mesma coisa que a “globalização” —que esta não existirá tal como é vendida a partir da origem ideológica norte-americanista. Segundo Joaquín Estefanía⁹ a globalização mundial não existe. Para este Autor, seguindo aquele exemplo acima, “África es un continente con mil etnias, en un territorio partido por 53 Estados y habitado por 728 millones de habitantes”. De modo que não haveria uma mundialização absoluta dos intercâmbios e dos fluxos financeiros, pois além das divisões internas, inexistente interesse de grandes investidores estrangeiros por aportar capital a esta e a algumas outras grandes regiões do Planeta, ou seja, o capital tende a se dirigir ou a se “globalizar” condicionado a elementos como seguridade jurídica, situação de estabilidade econômica, e principalmente, em países que, possuindo um sistema ótimo de recepção de capital, possam quase que imediatamente, devolver ao capitalista o investido —o que nem sempre significa geração de riqueza para o país abrigadouro de capital especulativo.

Ao lado das transformações econômicas, observamos também uma reinvenção do conceito de soberania e das suas projeções materiais, alteração essa oportunamente originada da criação dos blocos econômicos, bem como da evolução política e ideológica, que atravessou o Século XX, perpassando a mesma inquietação para o recente Século XXI, perdurando ainda a discussão sobre o Estado e sua sobrevivência num cenário que augura a sua evolução jurídico-política, em vista das novas dinâmicas jurídico-econômicas, como pode ser a União Européia, constituindo as reivindicações territoriais e políticas de algumas minorias no interior dos Estados, bem como da criação de instâncias internacionais de justiça, com jurisdição universal, que presumivelmente, atropelará a resguardada soberania dos Estados tal como a conhecíamos.

B) Da Globalização e dos Processos de Integração

⁹ ESTEFANÍA, J. (1996): *La Nueva Economía. La Globalización*, Temas de Debate, Madrid; BECK, U. (1997): *¿Qué es la globalización?* Paidós, Barcelona; 1998.

Normalmente quando se fala de globalização se pensa em processo de integração econômica, colocando de lado as dimensões política, ecológica, cultural e social relacionadas à globalização. Numa lógica de defesa dessa concepção hoje predominante se afirma e se enfatiza “la visión de un mercado mundial todopoderoso, frente al cual, tanto los Estados como los ciudadanos, cuentan con escasos y pocos medios y capacidad de reacción”¹⁰. Essa concepção favoreceria a substituição progressiva do poder político pelo mercado mundial, conduzindo a que “bajo un enfoque monocasual, lineal y economicista, va reduciendo la multidimensionalidad de la globalización a la dimensión económica y subordina a ésta las otras dimensiones”¹¹. Nessa mesma dinâmica se procuraria quebrar a distinção fundamental existente entre economia e política¹², perdendo esta última seu papel num contexto que o mercado tomaria seu lugar, ao intrometer-se no estabelecimento dos marcos sociais, jurídicos e ecológicos, destinando a tudo uma visão selvagem do capitalismo.

A globalização cultural, como entende MONETA, gera um conjunto de fenômenos que modificam os processos das sociedades nacionais e sua política externa em múltiplos aspectos: a) na conceitualização da globalização; b) na construção da identidade nacional e na capacidade de resposta social ao impacto da globalização; c) no perfil do cidadão; e d) nas novas políticas culturais¹³.

Na linha do que vínhamos expondo, talvez fosse correto concretizar que o conceito de “globalização” depende portanto da instauração de uma “Ordem Mundial” prévia que venha a orientar esse caminho. E uma “Ordem Mundial” prévia dependerá de uma economia global. A globalização tem, a despeito da Obviedade econômica, sérias implicações em vários setores da sociedade internacional, dado que ela atinge áreas fundamentais como a economia, a tecnologia e a cultura. De fato, a dimensão econômica é o principal impulsor da idéia de globalização, mas isto não significa por si só a existência fática da “globalização”, mas a presença de um

¹⁰ MONETA, C. J.: “Identidades y políticas culturales en procesos de globalización e integración regional”, em GARCÍA CANCLINI, N. & MONETA, C. (Coords.): *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Secretaria Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Buenos Aires, 1999, p. 19.

¹¹ MONETA: “Identidades y políticas culturales en procesos de globalización e integración regional”, em GARCÍA CANCLINI, N. & MONETA, C. (Coords.): *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, cit., p. 19.

¹² MONETA: “Identidades y políticas culturales en procesos de globalización e integración regional”, em GARCÍA CANCLINI, N. & MONETA, C. (Coords.): *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, cit., p. 19.

¹³ MONETA. Op. Cit., p. 21.

idealismo a ser alcançado pela propulsão do mercado, subordinado a uma “Nova Ordem Mundial”. Se o conceito de aldeia global era um implícito do crescimento da cultura escrita e da sua difusão a partir de certa tecnologia, a globalização possui um matiz tipicamente político-econômico que dispensa qualquer consideração que não o franqueamento do mercado consumidor dos diversos países envolvidos.

A “globalidade” encerraria duas tramas, sendo a primeira a idéia de que vivemos em uma sociedade mundial já há algum tempo e que os acontecimentos, mesmo marcados pela barreira geográfica da distância, repercutirão no mundo desenvolvido (civilizado). Exemplos para isso não faltam, nos caso a crise mexicana (1994), a crise asiática (1997) e mais recentemente a crise brasileira (1999). De forma que sentencia BECK: “La globalidad nos recuerda el hecho de que, a partir de ahora, nada de cuanto ocurra en nuestro planeta podrá ser un suceso localmente delimitado, sino que todos los descubrimientos, victorias y catástrofes afectarán a todo el mundo y que todos deberemos reorientar y reorganizar nuestra vida y quehaceres, así como nuestras organizaciones e instituciones, a lo largo del eje ‘local–global’.”¹⁴ Nesta perspectiva, como segunda trama do globalismo, nas palavras de Ulrich, a globalização se descreveria como “los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios”¹⁵. Nesse contexto teríamos uma ideologia de mercado (globalismo), que facilitada pelo avanço das tecnologias e velocidade com que as notícias correm o mundo resultaria em um *sentimiento* comum de pertencermos a uma sociedade mundial (globalidade) plural, mas também sem unidade, porque não integrada. Assim a globalização seria a parte operativa traduzindo-se como os processos criadores de vínculos sociais e espaciais, que revalorizam os traços culturais locais, em uma elevação das terceiras culturas a debate. Outro Autor, Zaki LAÏDI, em prólogo da versão espanhola de seu livro “Um mundo sin sentido”, chama-nos a atenção para a necessidade de uma análise profunda da globalização que a impeça de tornar-se apenas uma *problemática legítima* sobre a qual os cientistas sociais se debruçam a estudá-la e a emitir opiniões díspares. Depois dessa alerta, chama-nos a atenção para um segundo requisito para essa análise, que é a questão terminológica do termo *globalización*, que na sua opinião: “Es evidente que no hay una definición canónica desta. No hay definiciones satisfactorias en la medida

¹⁴ *Ibidem.* p. 30.

en que una definición cerrada tiende a mutilarse las significaciones, mientras que una abierta corre el riesgo de diluirlas. Observemos sencillamente que la lengua francesa dispone de los términos globalización y mundialización, mientras el inglés sólo tiene **globalization**”¹⁶.

Neste sentido, a busca de um humanitarismo na globalização é um ingrediente que retoma a discussão dos anos 1970 sobre a aldeia global, com outras bases. Em relação a isso SAMIR acredita que contrariamente ao discurso dominante, a alternativa através do mercado é uma “utopía reaccionaria”¹⁷. BECK¹⁸ diferencia globalismo, globalidade e globalização como forma de enfrentar o que para ele é, parodiando as famosas palavras de Marx ao iniciar o seu Manifesto Comunista, um fantasma que amedronta a Europa: “la idea de un mercado mundial mundialmente poderoso que gobierna en nuestros cerebros y paraliza toda su actividad”. O “globalismo”, segundo BECK, seria a “ideología do mercado mundial o la ideología del liberalismo”, cujo núcleo ideológico estaria “más bien en que da al traste con una distinción fundamental de la primera modernidad, a saber, la existente entre política y economía”. Assim o globalismo seria a ideologia de cunho liberalista na qual a política é substituída pelo mercado, predominando a falsa idéia de uma globalização em uma única dimensão, a econômica. Descartam-se, portanto, as outras múltiplas dimensões da globalização: a cultural, a ambiental, a social e a política, inclusive. Continua, o mesmo Autor, afirmando que esse imperialismo econômico, o globalismo, assume duas formas: a primeira seria a de um globalismo afirmador e outro negador, nos quais encontraríamos vários tipos de protecionismos¹⁹.

As mudanças profundas que ocorreram no mundo CARRILLO SALCEDO atribue aos efeitos da globalização, que para ele enumera como a “internalización de los capitales, el desarrollo de la técnica, y la revolución en los medios de comunicación hacen de la comunidad internacional contemporánea una realidad cada vez más interdependiente y global, pero no más segura”²⁰. A relação de

¹⁵ *Ibidem*; p. 29.

¹⁶ LAÏDI, Z. (1994): *Un mundo sin sentido*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997. Em sua versão original o livro chama-se *Un monde privé de sens*.

¹⁷ AMIR, S. (1997): *El capitalismo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós, 1999.

¹⁸ BECK: *¿Qué es la globalización?*, cit., pp. 26-28.

¹⁹ “Negros, verdes, rojos...”. Cf., para um aprofundamento BECK: *¿Qué es la globalización?*, cit., *Vid.*, especialmente, o capítulo terceiro da obra citada.

²⁰ A leitura de alguns teóricos da globalização (SHAW:1997, LAÏDI:1994, GIDDENS:1999), nos familiariza com alguns termos como a homogeneização e a heterogeneização.

interdependência existente entre as crises²¹ de nossa época e a globalização são evidentes, relacionando-se muito diretamente aos câmbios ocorridos no mundo nos últimos anos.

Na atual etapa da globalização observam-se três aspectos, como bem indica CARRILLO SALCEDO: o primeiro deles seria “la vertiginosa mundialización de los flujos financieros y la universalización de las imágenes audiovisuales, dos procesos controlados por un pequeño número de gigantescas empresas”; o segundo estaria marcado pela “extensión geográfica sin precedentes de este proceso de mundialización, que ha sometido a su control incluso a países con una organización económica y social distinta de la del capitalismo, como es el caso de China, pero que no pueden desentenderse del funcionamiento de la economía mundial; por último, os “cambios en los instrumentos mediante los que se verifica esta expansión mundial del capitalismo: la informática y las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones”²².

A complexa dinâmica do fenômeno da globalização traz à baila o paradoxo da integração *versus* desintegração, num movimento de reação e contra-reação dos Estados, dos grupos sociais, das minorias étnicas, e mesmo, advindo mesmo a criação de algumas organizações internacionais, que aos poucos, parecem desintegrar-se para melhor integrar-se nesse novo momento, ainda incerto, da História da humanidade. Interessa-nos aqui assinalar os processos de integração econômica como parte, e ao mesmo, resultado, desse fenômeno globalizador-desintegralizador, que mediante aqueles geram o contrário, ou seja, uma reação de integralizar ou reunir mercados nacionais, levando em consideração elementos culturais e políticos, com os propósitos defensivos e protecionistas – diga-se aqui da economia, mas também da cultura – que pareceriam ir contra a lógica do livre mercado e do próprio neoliberalismo. Parece evidente que os processos de integração constituem, ao mesmo tempo, no plano externo, elemento de inserção econômica internacional, de reforçamento dos traços lingüístico-culturais e, no plano interno, também de fortalecimento dos regimes democráticos²³. O processo de integração, como bem assinala BARBOSA, “está estreitamente vinculado a um movimento

²¹ Martin SHAW na introdução de seu livro *Global Society and International Relations* oferece-nos sua visão sobre a interpretação das crises, entendidas como globais e transformadas, depois em internacionais, mas que no fundo têm mais um matiz político: “Many global crises, and most obviously political crises, are often understood as international crises, that is, as crises of the inter-state system” (SHAW, M. (1994): *Global Society and International Relations*, Polite Press, Cambridge, p. 4).

²² CARRILLO SALCEDO: “Permanencia y cambio en Derecho Internacional”, *CEBDI*, cit., p. 245.

muito mais amplo de reestruturação de forças que redesenham o quadro da política, da economia, das finanças e do comércio mundiais”. Relembra ele que “Discutir a integração latino-americana é um exercício indissociável de uma análise sobre os efeitos dessas mudanças em nossas realidades internas e sobre nossa posição como atores no cenário internacional”²⁴.

Ante o exposto, parecerá claro que a criação do Mercosul seguiu a tendência mundial da formação de blocos econômicos, como elemento decorrente dos fenômenos da globalização e regionalização da economia. A dinâmica devoradora da globalização econômica, ao mesmo tempo, que gera inter-relações, também pressiona câmbios na economia dos países mais dependentes do sistema dominante, o que de certa forma, provocaria em muitos casos sérios danos, como por exemplo as crises econômicas. Nesse contexto haverá um certo estímulo aos países que jogam “em desvantagem” em relação aos globalizadores econômicos, a tentarem fórmulas jurídico-econômicas como a adoção de novas estratégias integracionistas: “Estas [estratégias] van desde la creación de vínculos múltiples e interdependientes de los procesos de integración (caso de Chile); a darle prioridad a la vinculación con los mayores socios comerciales (caso de México); a la creación de nuevos grupos de integración (caso MERCOSUR); a intentar la consolidación de los existentes (casos CAN y CARICOM); a convegencias com miras a la unificación de esquemas subregionales (caso de MERCOSUR y CAN, decidido en las Cumbres Suramericanas de Brasilia, 2000, y Guayaquil, 2002); o a combinaciones eclécticas de los cursos de acción anteriormente mencionados (casos de Centroamérica y de los países no miembros de esquemas de integración)”²⁵.

A criação do Mercosul insere-se neste contexto favorável à integração, dentro da reativação do processo do regionalismo latino-americano dos anos noventa, mais especificamente no chamado regionalismo aberto. Essa onda integracionista esteve motivada por vários fatores, que segundo VAN KLAVEREN, seriam primeiramente a renovada consciência sobre a debilitação histórica da participação latino-americana nos mercados comerciais e financeiros internacionais, unida à preocupação de que a economia mundial pudesse gravitar em relação aos blocos regionais aglutinados em torno aos Estados Unidos, União Européia e Japão. Em segundo lugar, segundo esse

²³ Vide BARBOSA, R. A.: *América Latina em perspectiva: a integração regional da retórica à realidade*, Edições Aduaneiras, São Paulo, 1991, p. 74.

²⁴ BARBOSA: *América Latina em perspectiva: a integração regional da retórica à realidade*, cit., p. 57.

²⁵ Ponto 3 do documento SELA. Op. Cit.

mesmo Autor, estaria o reforçamento do argumento de que “los mercado nacionales de los países latinoamericanos son demasiados reducidos parece todavia más válido en un contexto de creciente internacionalización económica”. Em terceiro lugar, prossegue o citado Autor, o novo regionalismo na América seria fortemente associado ao processo de democratização na região.

A globalização²⁶ (econômica e de capitais), como novo dogma dos mercados, transplantada para os Estados e países de todo mundo, prega uma mercantilização mundial, descartando valores até bem pouco válidos. Em atenção às exigências da globalização²⁷ e da imposição do livre mercado, o Mercosul, como criação humana e jurídico-política, vem a ser uma resposta econômica e política dos governos da Argentina, Brasil, Paraguai e Uruguai, que juntos decidem apostar na formação de um processo de integração como forma de enfrentar os desafios daquele mundo dos inícios de 1990, em transformação, que se descortinava, cuja característica principal era a alta competitividade econômica, por um lado, e de espaços econômicos protegidos, por outro. Neste contexto, como bem enfatiza AMORIM, “el proyecto de integración del Cono Sur debe ser comprendido en el marco de una redefinición de la estrategia del desarrollo de los países latinoamericanos, a la luz de una nueva coyuntura internacional”²⁸. Assim a atitude favorável de aproximação entre os mandatários sul-americanos ultrapassava os “gestos amistosos entre jefes de Estados que se visitan regularmente”, tratando-se de verdadeira estratégia de desenvolvimento e de inserção internacional orientadas pela necessidade econômica de novos mercados. Quando falamos que o Mercosul consistiu em uma resposta econômica e política dos Países do Cone Sul, fundamentamo-nos no contexto econômico e político vividos por eles em sua história mais recente. Economicamente, esses países sofreram as graves conseqüências da dívida externa e da crise econômica internacional que deixou um déficit de crescimento econômico e desenvolvimento, herança da década dos anos 80. Contextualizando-nos nas razões

²⁶ Sobre a globalização há algumas obras de interesse: BECK, U.: *¿Que es la globalización?*, Paidós, Barcelona, 1998; FERRER, A.: *Historia de la Globalización. Orígenes del orden económico mundial*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1996; Furtado, C.: *O Capitalismo Global*, Cadernos Democráticos, N.º 9, Fundação Mário Soares, Edição Gradiva, Lisboa, 1999, pp. 80-83; Hans-Peter Martin & Harald Schumann (1996): *La Trampa de la Globalización*, Taurus, Barcelona, 1998; SHAW, M.: *Global Society and Relations Internationals*, Polite Press, Cambridge, 1994; WATERS, M.: *Globalization*, Routledge, London, 1995.

²⁷ BECK define globalização como “los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores internacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios.” (BECK: *¿Que es la globalización?*, cit., p. 29.)

²⁸ AMORIM, C.: “El Mercado Común del Sur y el Contexto hemisférico”, em *Revista de Derecho Industrial*, N.º. 36, Maio-Agosto, Ano 13, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1991, p. 249.

econômicas da integração TAVARES DE ARAÚJO dissipa qualquer dúvida ao explicar que o acordo bilateral assinado entre o Brasil e a Argentina em 1988 não “fue alentado por presiones empresariales interesadas em profundizar vínculos ya establecidos, sino que resultó de una decisión gubernamental para revertir una tendencia histórica de deterioro em la relaciones económicas”²⁹. Por outro lado, a corrente de transição democrática promoveu importantes transformações políticas na direção de países como Brasil e Argentina. Não podemos esquecer que o discurso da aproximação pregada por esses dois países fundamentava-se numa necessidade política e econômica, cuja finalidade seria a busca de uma complementaridade econômica, que mais tarde seria direcionada para um projeto maior com o evento do Mercosul.

O Mercosul desde os seus primeiros anos começará a atuar nesse cenário de globalização econômica, dentro do chamado regionalismo aberto, estabelecendo contatos e relações regionais e extra-regionais com importantes países, como os Estados Unidos³⁰, e organizações internacionais, como por exemplo a União Européia, o Banco Interamericano de Desenvolvimento e a Unesco. Provavelmente a mais importante das vinculações do Mercosul, tanto pelo aspecto econômico como pelo aspecto político-estratégico, tenha sido o estabelecimento das primeiras tímidas relações entre o Mercosul e a União Européia iniciadas em 1991, um mês depois da assinatura do Tratado de Assunção, cujas motivações também se fundamentariam nas transformações ocorridas tanto no plano internacional, como já citamos, como pela nova dinamicidade econômica da região, cujos países ainda estão, no plano político, em processo de vivenciamento da sua redemocratização e buscam, no plano econômico, a sua inserção econômica internacional para não ficarem à margem do fenômeno da globalização que marcará irremediavelmente a década dos anos noventa.

²⁹ TAVARES DE ARAÚJO JR., J.: “Integración económica y armonización de políticas en América del Norte y en el Cono Sur”, *Revista de Derecho Industrial*, N.º. 36, Maio-Agosto, Ano 13, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1991, p. 285.

³⁰ Em 19 de Junho de 1991, os Estados Partes do Mercosul e os Estados Unidos assinaram o Acordo Jardim das Rosas (*Rose Garden Agreement*) ou Acordo 4+1, que objetivava fomentar investimentos entre as partes.

2. As Relações Externas do Mercosul

A) As Orientações em Política Exterior e a configuração das Relações Externas do Mercosul

O Mercosul, desde os seus inícios, vem se estabelecendo como um processo de integração dinâmico, cujos saldos econômicos falam por si. Como sabemos, a integração mercosulina motivou-se pela procura da inserção internacional dos seus Estados-membros no cenário econômico, e, nos últimos anos, vemos que a efervescência das negociações comerciais vinculada à pretensão da criação de zonas de livre comércio, de zona aduaneiras ou de um mercado comum, torna mais do que nunca necessária a construção de um Mercosul forte.

É perceptível a influência das políticas exteriores dos Estados mercosulinas nas orientações seguidas pela Organização no quadro das negociações tanto no âmbito da Alca, na União Européia como na OMC. Assim percebemos uma estreita relação entre a política externa dos países e a construção das relações externas do Mercosul, ou seja, a Organização internacional encontra-se, de certa forma, subordinada às orientações em matéria do relacionamento com o mundo e a política internacional. Recorremos a CALDUCH CERVERA para esclarecer o âmbito em que nos movemos: a política externa dos Estados. Para este Autor “el concepto de la política exterior no es obvio y exige una cierta precisión. Ante todo, la política exterior debe incardinarse como una parcela singular de la política general de cada Estado. Podemos definir la política exterior como ‘aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional’”³¹.

Essa definição de política exterior nos permite delimitar um caráter estatal, vez que são os Estados os únicos atores que reúnem dois requisitos necessários para desenvolvê-la de forma plena: “capacidad jurídica reconocida internacionalmente y capacidad política plena, autónoma y eficaz”. Também outro elemento que se retira dessa definição é a indissociabilidade da política interior em relação à política exterior, pois, como explica CALDUCH CERVERA, “ambas no son más que las dos facetas de una misma realidad política: el Estado, tanto en su dimensión institucional como en su

³¹ CALDUCH CERVERA, R.: “La política exterior de los Estados”, PEREIRA, J. C. (Coord.): *La política exterior de España (1800-2003)*, Ariel Historia, Barcelona, 2003, p. 32.

base social”. Continua o mesmo Autor escrevendo que “la diferencia entre estas dos esferas de la política del Estado responde, em últimos extremo, a la diversidad de formas y órganos que participan en la elaboración de una y otra, así como a sus diferentes destinatarios. Mientras la política interior se dirige a los individuos y grupos de una misma sociedad estatal, la política exterior está orientada a permitir la relación entre Estados de una misma sociedad internacional”³².

O Mercosul que conseguiu alguns avanços em pouco tempo, se comparamos com o processo europeu de integração, enfrenta alguns obstáculos que impedem maiores avanços na Organização, dentre eles, indicá-riamos, a manutenção do fundamento comercialista, o modelo do intergovernamental, a questão da liderança mercosulina dividida entre o Brasil e a Argentina e os interesses diferenciados dos Países mercosulinos. Estes obstáculos são por demais interessantes de estudá-los, no entanto interessa-nos mais a influência dos interesses dos Estados mercosulinos, que estariam relacionados ao tema da Política Externa desses Estados e das Relações do Mercosul.

É sabido que o processo de integração do Mercosul só foi possível porque o Brasil e a Argentina decidiram “esquecer” as suas antigas rivalidades por uma suposta hegmonia na América do Sul. As relações argentino-brasileiras constituíram a espinha vertebral do processo que conduziu à assinatura do Tratado de Assunção, em 26 de Março de 1991, com a também participação de Paraguai e Uruguai. Desde a Ata de Iguazu até o Tratado de Assunção sabemos que os principais países do processo, Brasil e Argentina, se possuíam a vontade política de integrar-se e cooperar em matéria econômica e comercial e também de buscar uma reinserção no cenário internacional, também compartilhavam uma diferenciação de interesses, que permanece durante todo o processo do Mercosul até a atualidade. O Brasil e a Argentina possuem interesses diferenciados que se explicitam na estratégia de cada país em Política Externa. No caso do Brasil verificaremos que ele priorizará o Mercosul, mas também buscará uma inserção autônoma no mundo e a promoção de aliança com os países mais próximos, enquanto que a estratégia argentina será o Mercosul e a sua inserção internacional na economia mundial

a) Interesses diferenciados dos Países Mercosulinos

³² CALDUCH CERVERA: “La política exterior de los Estados”, PEREIRA, J. C. (Coord.): *La política exterior de España (1800-2003)*, cit., p. 33.

Um ponto ainda não resolvido é a falta de unidade dos interesses dos países em relação ao Mercosul. A ausência de unidade de interesses dos Estados membros provocaria impasses no âmbito intra-Mercosul com uma dimensão política e institucional, cujas consequências podem ser prejudiciais para a evolução do Mercosul. A primeira dimensão política se resumiria em dizer que “el MERCOSUR no constituye, ni para Brasil, ni tampoco para Argentina, la única estrategia posible de inserción de sus economías en el escenario internacional”³³. Apesar da insistência, segundo o Informe MERCOSUL 2000-2001, em proclamar o Mercosul como uma genuína “política de Estado”, tanto Argentina como Brasil contemplam opções e estratégias alternativas, não necessariamente convergentes, que tomam maior relevância e força quando surgem os momentos de crise.

Neste contexto é possível distinguir pontos divergentes na política exterior de ambos Estados, que vêm interferindo no encaminhamento das relações externas do Mercosul. Estaríamos ante uma situação de uma possível interferência de uma política de estado, a exterior, na construção da política exterior de uma Organização Internacional.

Talvez ajudasse a esclarecer a disparidade de interesses entre os dois grandes do Mercosul ter em mente que o Mercosul constitui “o aprofundamento de uma integração suave (soft), informal, preexistente no aspecto comercial”, que se encontra suas maiores dificuldades nos aspectos políticos e sociais, porque nesses aspectos prevaleceriam ainda, como revela BUENO, “os efeitos do isolamento político dos integrantes do Mercosul e, sobretudo, os da rivalidade entre Argentina e Brasil”³⁴. Vencer esse isolamento e superar possíveis rivalidades parecem ser desafios que o Mercosul tem realizado importantes ações, mas claro que neste contexto parece válida e lúcida a reflexão de BUENO ao dizer que “a cautela é necessária proque em um bloco de nações, mais cedo ou mais tarde, quando acabam as juras de amor, manifesta-se a hegemonia intrabloco”³⁵.

Temos que levar em consideração para efeitos de análise o modelo eleito pelos presidentes Menem e Collor para a elaboração do Mercosul, que também agregaria depois a Uruguai e Paraguai, que se caracterizaria pela existência de três elementos: regionalismo aberto como paradigma da integração, ou seja, “regionalización hacia

³³ TACCONE, J. J. & NOGUEIRA, U. (Eds.): *Informe MERCOSUR. Período 2000-2001*, Banco Interamericano de Desarrollo, Intal, N.º 7, Buenos Aires, 2001, p. i.

³⁴ BUENO: “Raízes históricas do Mercosul: da rivalidade à integração”, *História*, Vol. 16, cit., p. 22.

³⁵ Cf. *Ibidem*; p. 24.

globalización”, institucionalidade intergovernamental e, por último, concepção predominantemente estatocêntrica, com pouco aprofundamento institucional³⁶.

b) A estratégia brasileira

No começo dos anos 1990, que coincidiria com a ascensão à Presidência do Brasil de Fernando Collor de Mello, a diplomacia brasileira³⁷ estabelece novos pontos de atuação, conduzindo o Brasil a adotar uma estratégia de inserção autônoma no mundo, quando relacionado com o cenário internacional, e no plano regional, de promoção de alianças estratégicas com os países mais próximos. Essa atuação tenta garantir a sua inserção internacional com maior projeção internacional, permitindo também pela via regional, manter seu papel de líder regional. Nessa nova estratégia brasileira se buscava tanto da manutenção das parcerias diversificadas como do caráter de global trader do Brasil, ambas coisas foram difíceis de manter dadas as circunstâncias econômicas internacionais dos anos 1980 que impediram uma plena inserção internacional brasileira, que nem mesmo conseguiu segurar suas relações com as zonas mais importantes do mundo na mesma intensidade que fizera anteriormente. Nesse contexto o deterioramento das condições internacionais forçaram a diplomacia brasileira a busca de uma nova realidade regional, que seria justamente encontrada através da integração com os países vizinhos, que ofereciam ao mesmo tempo os benefícios econômicos mais imediatos e reforçavam a base regional “como forma de incrementar a participação do Brasil e de seus parceiros platinos no plano mundial”³⁸. Nesse momento de formulação da política externa do Brasil o Mercosul, como bem assinala VIZENTINI, “não constituía um fim em si mesmo, nem o aspecto comercial constituía o objetivo essencial, apesar do discurso oficial, mas fazia parte de um projeto mais abrangente”. O interessante nessa dinâmica de construção do processo mercosulino, intuimos que a política externa brasileira mirava mais além daquele espaço

³⁶ BERNAL-MEZA. Op. Cit., p. 46.

³⁷ Há alguns trabalhos de estudiosos brasileiros que analisam deste a perspectiva das relações internacionais a mudança de paradigma na Política Exterior do Brasil nos anos 1990: RÜCKER, A. A.: “Idealismo liberal e a Política Externa Brasileira para o Mercosul”, *História debates e tendências*, v. 1, N.º 1, Junho, Revista do Programa de Pós-Graduação em História e do Centro de Pesquisa Historiográficas do Rio Grande do Sul- CPH-RS, Passo Fundo, 1999, pp. 71-92.

Vide também GOMES SARAIVA: “EL Mercosur como una prioridad de la política exterior brasileña”, *América Latina Hoy*, cit., pp. 55-59; FERNÁNDEZ, W.: “El pensamiento brasileño acerca de la integración”, *Revista de Ciencias Sociales*, Número Especial Mercosur, N.º 6, Facultad de Ciencias Sociales, Fundación de Cultura Universitaria, Uruguay, pp. 44-62.

³⁸ VIZENTINI, P. G. F.: “Dez anos do Mercosul: a crise da integração e o desafio da ALCA”, *Indicadores Econômicos FEE: análise conjuntural*, Vol. 29, N. 1, Junho, Fundação de Economia e Estatística Siegfried Emanuel Heuser, Porto Alegre, 2001, pp. 17-18.

que se formava com os parceiros do Cone Sul, ou seja, vislumbrava algo maior –sem ânimos hegemônicos– possivelmente na América do Sul.

Um momento importante para a política externa do Brasil e também para o projeto mercosulino foi a crise política interna que conduziu à renúncia de Collor de Mello e sua substituição por Itamar Franco, nomeando este a Fernando Henrique Cardoso (1992-1993) e, depois, Celso Luiz Nunes Amorim (1993-1994), como Ministros das Relações Exteriores, ambos buscaram adaptar a diplomacia brasileira às circunstâncias internacionais, sem prescindir da preocupação com o desenvolvimento e a autonomia. A partir de então deu-se prioridade à diplomacia multilateral e ao fortalecimento da presença brasileira no âmbito sul-americano³⁹. Relacionado à América do Sul, entende VIZENTINI que o anúncio de criação do NAFTA incitou o Brasil que, em 1993, reagiria fazendo pública a sua idéia de criar uma Área de Livre Comércio Sul-Americano⁴⁰ (ALCSA) , ao mesmo tempo que estabeleceria com os países sul-americanos e africanos a Zona de Paz e a Cooperação do Atlântico Sul⁴¹ (ZOPACAS), apostando pela estratégia de círculos concêntricos a partir do Mercosul⁴². Nesse contexto a ALCSA, como estratégia, estimularia as outras nações sul-americanas a se associarem ao Mercosul através de acordos de livre comércio, que concretamente atraiu o interesse de Venezuela, Bolívia e Chile que negociaram formas de cooperação com o Mercosul em 1995 e 1996⁴³.

Na opinião VIZENTINI o Mercosul, na perspectiva da diplomacia brasileira⁴⁴, representaria “bem mais que os interesses comerciais de curto e médio prazos, ainda que

³⁹ Cf. HIRST, M.: “Transição e Consolidação Democrática (1985-2000)”, *História da Diplomacia Brasileira*, Instituto Rio Branco, Brasília, p. 197.

⁴⁰ A proposta de criação da ALCSA nasceu durante o governo do ex-presidente brasileiro Itamar Franco sob o nome de “Iniciativa Amazônica”, apresentada pelo chanceler Fernando Henrique Cardoso, e depois pelo seu sucessor Celso Amorim. Sobre o tema consulte HIRST, M.: “La Política Exterior de Brasil en dos tiempos”, *Anuario Argentino de Derecho Internacional*, Número Extraordinário, 1996, pp. 248-249, pp. 237-258.

⁴¹ Essa Organização foi criada no âmbito das Nações Unidas recebendo o apoio de 124 países, com apenas os Estados Unidos votando contra esta iniciativa brasileira, além de se registrarem oito abstenções e 25 ausências. Cf. MUYAMOTO, S.: “Mercosul e Atlântico Sul: Das divergências ao entendimento”, *História*, Vol. 16, Universidade Estadual de São Paulo (UNESP), 1997, 54.

⁴² VIZENTINI: “Dez anos do Mercosul: a crise da integração e o desafio da ALCA”, *Indicadores Econômicos FEE: análise conjuntural*, Vol. 29, cit., p. 18.

⁴³ VIZENTINI: “Dez anos do Mercosul: a crise da integração e o desafio da ALCA”, *Indicadores Econômicos FEE: análise conjuntural*, Vol. 29, cit., p. 18.

⁴⁴ Em discurso Fernando Henrique Cardoso, ainda como Presidente do Brasil, sinaliza uma visão brasileira na qual podemos ver algumas linhas da própria política externa deste país impregnadas no direcionamento do Mercosul: “...si MERCOSUR fuera concebido como una fortaleza, tampoco sobreviviría a los procesos de globalización. Por el contrario, nosotros tenemos que impulsar simultáneamente nuestros flujos de comercio con las demás regiones de América del Sur, de América Latina, del hemisferio, de Europa, de Asia y del conjunto del globo” (CARDOSO: “Brasil y las perspectivas de la integración en América del Sur”, *Conferência Magistral* proferida na sede da Comunidade Andina de Nações, em Lima, no dia 22 de Julho de 1999. Este documento pode ser

os aspectos conjunturais e reativos possuam um peso considerável”. Continua o mesmo Autor dizendo que “é possível especular a respeito de uma sutil estratégia visando construir um espaço econômico regional ampliado, como base para a inserção internacional e, implicitamente, para forjar uma geopolítica particular. Elas envolveriam, num primeiro momento, a região platina, ampliando-se para os países andino-amazônicos e, finalmente, englobando a África Austral”⁴⁵.

Outro ponto de inflexão na Política Externa Brasileira ocorreu durante as duas presidências de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), que escolheu desde o seu primeiro mandato o Chanceler Luiz Felipe Lampreia, passando a sustentar-se em quatro pilares: o da continuidade das premissas essenciais da política externa; o impacto da estabilidade econômica; a projeção da democracia; e as novas oportunidades geradas pela diplomacia presidencial⁴⁶. Durante o Governo Cardoso, as relações com a América Latina foram mantidas como máxima prioridade, tornando-se o eixo desta política a idealização de uma relação estratégica com a Argentina⁴⁷.

A atuação do Itamaraty, nos últimos anos, e principalmente no Governo Lula, tem sido empreendedora na busca de construir alianças nos foros internacionais e regionais. Nunca assistimos à criação de tanto grupos regionais em América Latina situados como verdadeiros foros de debate, cujas opiniões são levadas em conta para nos encontros dos países desenvolvidos, como pode ser o G5. O surgimento desses novos agrupamentos, como o G20, sem dúvida, vêm forçando a sua participação na decisão de temas importantes como os subsídios à agricultura no âmbito da OMC. Nesse contexto temos que referenciar que os grandes países em desenvolvimento como Índia, Brasil, China perceberam ao formar o G20, que juntos podem enfrentar as duras negociações com as potências econômicas e protecionistas na OMC, com grandes possibilidades de vitória, senão de fortalecimento da presença desses países, que parecem ter encontrado a fórmula para desafiar o sistema econômico internacional, em geral, montado para beneficiar os países mais ricos sejam eles os Estados Unidos sejam aqueles pertencentes à União Européia.

Em sua atuação regional a estratégia brasileira estabelece algumas condições-meta a serem seguidas. A primeira delas é que a liderança do Brasil deve contemplar um

encontrado na Página Oficial da Comunidade Andina de Nações: <<http://www.comunidadandina.org/prensa/discursos/cardoso22-07-99.html>> Acessado em 28/06/2004.

⁴⁵ VIZENTINI: “MERCOSUL: dimensões estratégicas, geopolíticas e geoeconômicas”, COSTA LIMA & DE ALMEIDA MEDEIROS (Orgs.): *O Mercosul no Limiar do Século XXI*, cit., pp. 27-41.

⁴⁶ HIRST, M.: “Política Externa e Democratização. Autonomia pela integração”, *História da Diplomacia Brasileira*, Instituto Rio Branco, Brasília, p. 215.

⁴⁷ HIRST: “A América Latina como Prioridade”, *História da Diplomacia Brasileira*, cit., p. 222.

espaço mais amplo que o Mercosul, ampliando-se ao espaço sul-americano, de modo que os custos, como segundo elemento, sejam baixos. O terceiro elemento é que o Brasil deseja a liderança regional mediante baixos custos, sem abrir mão da sua autonomia quanto à sua política externa. Essa estratégia de promoção da liderança brasileira na América do Sul poderia ser considerada como uma alternativa ao projeto de integração sub-regional, no entanto vemos uma tendência intensamente mercosulista, vez que o Brasil cada vez mais assume o Mercosul como projeto próprio a ser defendido e ampliado. A estratégia brasileira, segundo a análise do Informe MERCOSUL, “no excluye el MERCOSUR, puede (y debe) ser concomitante con este proceso, pero, sin duda, impone desafíos y acciones diferenciados. En el marco de esta alternativa la preservación del Mercosur constituye, de hecho, una condición necesaria pero no suficiente, pues sin la adhesión de los demás países de América del Sur los incentivos para profundar el esquema subregional son débiles”⁴⁸. Em relação à América do Sul, no discurso de posse, o Presidente Luiz Inácio Lula da Silva afirmou que para o Brasil a grande prioridade da política externa durante o seu Governo será “a construção de uma América do Sul politicamente estável, próspera e unida, com base em ideais democráticos e de justiça social. Para isso é essencial uma ação decidida de revitalização do MERCOSUL, enfraquecido pelas crises de cada um dos seus membros e por visões muitas vezes estreitas e egoístas do significado da integração. O MERCOSUL, assim como a integração da América do Sul em seu conjunto, é sobretudo um projeto político. Mas esse projeto repousa em alicerces econômico-comerciais que precisam ser urgentemente reparados e reforçados”⁴⁹.

A promessa eleitoral de Lula de apostar pelo Mercosul está se cumprindo através de uma extenuante atividade da diplomacia brasileira, cujo maior exemplo foi a primeira reunião do Mercosul, em Junho de 2003, após as eleições, durante a qual houve a proposta brasileira da “Agenda 2006”⁵⁰. Ao contrário dos seus parceiros, nesta reunião o Brasil fez mais propostas concretas, apresentando medidas viabilizadoras para

⁴⁸ “No se trata, por lo tanto, de una estrategia de política externa incremental que partiendo de un ‘núcleo duro’, logre progresar en base a círculos concéntricos. Es el círculo que condiciona el interno, y no viceversa. De ahí la baja predisposición para consolidar ese núcleo y la nítida preferencia por el ejercicio de un liderazgo de carácter más informal, de bajo costo intenso en reglas e instituciones” (TACCONE & NOGUEIRA (Eds.): *Informe MERCOSUR. Período 2000-2001*, cit., p. i).

⁴⁹ Vide discurso em <<http://www.mre.gov.br>>

⁵⁰ Nesta reunião também a Argentina voltou a insistir na criação de uma moeda comum, de um Parlamento do Mercosul e no avanço da coordenação de políticas tributárias e fiscais. Apesar dessas interessantes reivindicações, a Argentina não concretizou a instrumentalização das suas próprias sugestões. Cf. ONUKI, J.: “Mercosul, para além de uma agenda externa”, *Colunas de Relnet*, N.º 9. Mês 1-6, 2004.

efetivá-las com ações reais⁵¹. A participação brasileira se caracterizou, nesta reunião, pelo discurso integracionista em defesa de uma maior participação da sociedade civil e a reprogramação da agenda de negociações para o fortalecimento da união aduaneira até 2006.

Os esforços realizados no âmbito do Mercosul, principalmente pela diplomacia brasileira, pelo fortalecimento da Organização e ampliação à subregião sul-americana, começam a dar frutos bem representados na proposta apresentada pelo Secretário Geral da Comunidade Andina de Nações, Allan Wagner Tizón, em 28 de Junho de 2004, de construir um espaço sul-americano com uma perspectiva que ultrapasse a idéia de uma zona de livre comércio, e que se sustente em cinco pilares: a integração comercial, a infra-estrutura e o Desenvolvimento, a cooperação financeira, a cooperação política e agenda social e os assuntos institucionais. Observa ainda o Secretário Geral da CAN, que “la combinación de las ricas y variadas experiencias de más de tres décadas de la CAN y de una década del Mercosur y Chile, eventualmente permitirían asimilar a un esquema los avances del otro”⁵².

Ao mesmo tempo que o Brasil tenta consolidar o Mercosul, direcionando seus esforços para a ampliação mercosulina ao espaço sul-americano, também estabelece importantes atuações na construção das suas relações com outros países e regiões, principalmente, numa estratégia “Sul-Sul”, com países como a Índia, China e Rússia. Nesse contexto é perceptível a adoção pelo Brasil de uma estratégia no âmbito da sua política externa caracterizada pelo realismo, flexibilidade e pragmatismo⁵³.

De modo resumido, parece ser que a Política Externa Brasileira atuará em três áreas prioritárias, que englobariam o Mercosul como prioridade número 1, como verdadeira política de Estado; em segundo lugar, os acordos extrahemisféricos; em terceiro, teríamos os vínculos extracontinentais, os quais o Brasil tem realizado importantes atuações desde à ascensão da esquerda ao poder, como Lula. Em artigo o Presidente brasileiro enumera as prioridades do seu Governo como sendo a América do Sul, o aprofundamento e ampliação do Mercosul e as negociações da Alca. Paralelas a

⁵¹ Cf. ONUKI, J.: “Mercosul, para além de uma agenda externa”, *Colunas de Relnet*, N. 9. Mês 1-6, 2004. Este artigo pode ser consultado em: <<http://www.relnet.com.br>> Acesso em 30/06/2004.

Nesta reunião Paraguai exigiu que se tratasse o tema das assimetrias dentro do Mercosul, de forma que as negociações o beneficiasse aos sócios menores e o Uruguai defendeu maior flexibilidade nas negociações da união aduaneira, que segundo ONUKI, poderia ser entendido como uma medida “para não fechar as portas para uma possível aproximação com os norte-americanos. Vide ONUKI: *op. cit.*

⁵² “CAN plantea construir Espacio Sudamericano con una perspectiva más amplia que el libre comercio”, *Servicio Informativo Sela*, 29 de junio de 2004. Este artigo pode ser lido em: <<http://www.sela.org>> Acesso em 01/07/04

⁵³ TABACOF, B.: “Países-continentes”, Tendências/Debates, *Folha de São Paulo*, quinta-feira, 01 de Julho de 2004.

essas prioridades também estão a ampliação das relações bilaterais com a África do Sul, Índia, Rússia, México e otros países que em suas regiões possam ter importância econômica e política, com os quais possa levar a cabo iniciativas comuns no âmbito dos organismos multilaterais⁵⁴.

b) A estratégia argentina

Para a Argentina o Mercosul não é o único meio de inserção internacional, existindo um projeto estratégico alternativo de inserção autônoma na economia mundial. Essa busca de inserção na economia internacional seria regido por alguns condicionantes, como a redução de custos de importação, a promoção da especialização em grupos limitados de setores, a exploração de nichos de mercado que demandem uso intensivo de mão-de-obra qualificada, os acordos de livre comércio com o maior número de países possível, a preservação de acesso preferencial ao mercado brasileiro visando aumentar os atrativos do país e facilitando a captação dos fluxos de investimentos estrangeiros diretos. Diferentemente da estratégia brasileira de inserção autônoma no mundo, que tem um excesso de confiança, a estratégia Argentina desdenha das suas próprias potencialidades econômicas, levantando dúvidas sua capacidade de garantir o equilíbrio das contas externas e a promoção do pleno emprego doméstico.

De acordo com BERNAL-MEZA no início do processo de integração argentino-brasileiro⁵⁵ existiam algumas coincidências entre Argentina e Brasil sobre os desafios internacionais que ambos países enfrentavam. No entanto essa confluência de idéias entre ambos países –beneficiada pela “dobradinha Menem-Collor”–, que começaram o processo de integração mercosulino com a mesma defesa de uma política econômica neoliberal, se desvaneceria depois do *impeachment* de Collor de Mello principalmente pelas discordâncias em matéria de política exterior⁵⁶, dado que “Argentina abandonaba las estrategias de desarrollo predominantes del pasado: desarrollismo, industrialización –y derivado de ello el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones–, reducía la fuerte presencia del Estado en la vida económica y social, con un mercado ‘regulacionismo’ estatista, y pasaba a aplicar un modelo económico de apertura unilateral”⁵⁷. Em relação à política exterior, Argentina de Menem pretendia estabelecer

⁵⁴ DA SILVA, L.I.L.: “La política exterior del nuevo gobierno brasileño”, *Foreign Affairs em español*, Vol. 3, N.º 5, Enero-Marzo, 2003, pp. 2-6.

⁵⁵ CAMPBELL; ROZEMBERG & SVARZAM: “Argentina e Brasil na década de 1980: entre a cornija e a integração”, CAMPBELL, J. (Org.): *MERCOSUL: entre a realidade e a utopia*, cit., p. 34.

⁵⁶ BERNAL-MEZA: “Políticas Exteriores comparadas de Argentina y Brasil hacia el Mercosur”, COSTA LIMA, M. & DE ALMEIDA MEDEIROS, M. (Orgs.): *O Mercosul no Limiar do Século XXI*, cit., pp. 44.

⁵⁷ BERNAL-MEZA. Op. Cit.

novas prioridades: implementava um novo círculo de “amizades” com um mapa de alianças externas com o Ocidente, a OTAN, e de forma especial, com os Estados Unidos; abandonava do movimento não-alinhado; a aceitação das novas regras do jogo da economia e políticas mundiais, além de buscar o aprofundamento das relações transnacionais. Explica ainda BERNAL-MEZA que “dadas estas macro-tendencias que pasaban a identificar la agenda externa, en el tránsito del PICAB al Mercosur éste se comprendía dentro del regionalismo abierto y, por tanto, como parte de una estrategia hacia la globalización”⁵⁸. Nessa nova agenda externa da Argentina ávida por ocupar uma nova posição na ordem internacional emergente, houve uma redução considerável da importância política do Brasil para a Argentina, que vislumbrava alçar maiores vãos de modo individual. Se observados os fatos que norteiam a aproximação argentino-brasileira, depois ampliada a Paraguai e Uruguai, pareceria correta a perspectiva de BOUZAS ao escrever que “os estados membros do Mercosul não aderiram ao processo de integração regional, movidos por interesses idênticos”, visto que “na verdade, as motivações da Argentina e do Brasil foram distintas desde o início”⁵⁹. A divergência dessas motivações estão bem claras quando BOUZAS afirma que “enquanto o governo brasileiro concebia o Mercosul como um meio para ampliar seu papel no âmbito internacional (principalmente no campo da política externa), o governo era mobilizado pela perspectiva de ganhos comerciais e por considerações domésticas”⁶⁰. As diferenças indicadas são compreensíveis por se tratar de temas de interesses nacionais, cuja competência pertence aos países que direcionam políticas mais relacionadas àqueles. No entanto o problema ocorre quando, num processo de integração como o Mercosul, essas divergências passam a ser elementos inconciliáveis, que somados, o resultado será zero. Nesse sentido a reflexão de BOUZAS parece ter alguma razão: “A matriz de diferentes –porém congruentes– interesses, que forneceu originalmente a argamassa para a constituição do Mercosul, foi progressivamente colocada em xeque por divergências nas preferências de políticas”, uma vez que “durante os anos 90, o governo brasileiro entendeu que suas prioridades políticas no plano externo vinham sendo freqüentemente desafiadas pela atitude argentina, que fez de estreito alinhamento com os EUA o fundamento de sua política externa”. Paralelo a isso, “os ganhos que os

⁵⁸ BERNAL-MEZA: “Políticas Exteriores comparadas de Argentina y Brasil hacia el Mercosur”, COSTA LIMA, M. & DE ALMEIDA MEDEIROS, M. (Orgs.): *O Mercosul no Limiar do Século XXI*, cit., pp. 44-45.

⁵⁹ BOUZAS: “Mercosul, dez anos depois: processo de aprendizado ou déjà-vu?”, *Revista Brasileira de Comércio Exterior (RBCE)*, N. 68, cit., p. 10.

⁶⁰ BOUZAS: “Mercosul, dez anos depois: processo de aprendizado ou déjà-vu?”, *Revista Brasileira de Comércio Exterior (RBCE)*, N. 68, cit., p. 10.

parceiros menores (inclusive a Argentina) esperavam obter, como resultado de um acesso mais amplo e estável ao mercado brasileiro, deixaram de se materializar quando as assimetrias de política não foram removidas e quando o Mercosul não progrediu em direção a um sistema orientado por regras preestabelecidas”⁶¹. Concluiu nosso Autor que “a gradual dissolução desta matriz, e o fracasso em substituí-la por uma matriz alternativa, então na raiz do atual impasse do Mercosul”⁶².

As diferenças em relação à política exterior, que atrasaram a evolução do Mercosul, entre Argentina e Brasil se fizeram mais patentes após a saída de Collor da presidência do Brasil⁶³. As principais diferenças⁶⁴ se centralizam em cinco núcleos, tal como nos informa BERNAL-MEZA: a) as interpretações sobre a ordem mundial emergente ou em transição e sobre a globalização; b) o papel de cada um desses países aspirava a participar nestes contextos; c) os paradigmas dominantes sobre política exterior; d) as relações com os Estados Unidos; e) as políticas de segurança. Em relação à primeira diferença parecer ser que o tempo daria razão à interpretação brasileira, pois como escreve o já citado Autor, “mientras os policy makers consideraban que se estaba en presencia de un orden mundial dominado por el triunfo de la alianza occidental y del capitalismo global, cuyas consecuencias eran la desaparición de los ejes Este-Oeste y Norte-Sur, en Brasil los policy makers tenían la convicción de que el conflicto entre el Norte y el Sur, cuya proyección se haría cada vez más significativa con el correr de las próximas décadas”⁶⁵.

Em relação ao relacionamento bilateral argentino-brasileiro escreve BERNAL-MEZA que “El análisis de la relación económica puede revisarse a través de los

⁶¹ BOUZAS. Op. Cit..

⁶² BOUZAS. Op. Cit.

⁶³ Já em 1989, na mudança de presidencial em Argentina, o Brasil passou ocupar um lugar secundário na complexa agenda do novo governo Menem, que envolviam prioritamente questões vinculadas à estabilização monetária e cambial. Em relação ao contexto da nova Argentina de 1989: “E se a profundidade da crise que a economia argentina atravessava na primeira metade de 1989 havia gerado no seio da própria sociedade um amplo consenso em torno da necessidade de introduzir mudanças fundamentais em seu padrão de funcionamento, as novas autoridades questionavam também a orientação ‘terceiro-mundista’ que caracterizara a política exterior promovida pelo governo que saía, catalogando-a como ‘diplomacia de confrontação inútil’” (CAMPBELL; ROZEMBERG & SVARZAM: “O Mercosul na década de 1990: da abertura à globalização”, CAMPBELL, J. (Org.): *MERCOSUL: entre a realidade e a utopia*, cit., p. 99).

⁶⁴ BERNAL-MEZA: “Políticas Exteriores comparadas de Argentina y Brasil hacia el Mercosur”, COSTA LIMA, M. & DE ALMEIDA MEDEIROS, M. (Orgs.): *O Mercosul no Limiar do Século XXI*, cit., p. 46.

⁶⁵ BERNAL-MEZA: “Políticas Exteriores comparadas de Argentina y Brasil hacia el Mercosur”, COSTA LIMA, M. & DE ALMEIDA MEDEIROS, M. (Orgs.): *O Mercosul no Limiar do Século XXI*, cit., p. 46.

Ainda no âmbito das diferenças do primeiro grupo, enquanto a Argentina aderira a uma visão, que BERNAL-MEZA chama de “fundamentalista”, “positivista” ou “ideológica” da globalização, em um mundo “global”, gerava “um escenario de interdependencias que eliminaban el espacio posible para las estrategias del tipo ‘desarrollistas’ e industria sustitutiva de importaciones”; o Brasil, ao contrário, voltava a por em perspectiva as alternativas desenvolvimentistas e nacionalistas. *Vide* BERNAL-MEZA:

progresos comerciales en el Mercosur, aunque los escasos progresos en aspectos más estructurales e institucionales del mismo tienen relación con las diferencias de interpretación sobre el papel del Mercosur en las respectivas estrategias nacionales de desarrollo e inserción internacional”⁶⁶. Durante o período de Menem a Política Externa da Argentina procurará, em um contexto de transformações internacionais importantes, se adaptar às novas regras da economia e política mundial, utilizando para tanto políticas orientadas para alcançar a integração nas novas normas internacionais resultado do poder mundial que se estabelecia⁶⁷. Essa nova política terá como orientação: uma política comercial, com interesse em demonstrar previsibilidade, estabilidade e abertura: e no campo da seguridade, tratará de eliminar os conflitos, mudando, principalmente, a postura argentina no tema da proliferação de armas. No espaço regional esta conduta seria expressada mediante “la superación de rivalidades históricas con Brasil, la generación de medidas de transparencias, o establecimiento de consultas e os intercambios civis e militares”⁶⁸.

A visão de BERNAL-MEZA é que “Desde la actual formulación y conducción de la política exterior argentina se visualiza el sistema internacional como pleno de oportunidades y no se perciben amenazas estratégicas relevantes, con excepción del terrorismo, considerándose la relación con Estados Unidos un elemento clave”⁶⁹. Neste contexto a atual política exterior é cidadão-cêntrica e insere-se no modelo de trading states ou Estado comercial de Rosencrance, não podendo esta política “ser interpretada razonablemente como una amenaza a su seguridad por los países vecinos y, en particular, por Brasil”⁷⁰.

A dimensão econômica da política externa de Argentina se aproxima ao mesmo tempo que se distancia do Brasil. O ponto de confluência para ambos países constitui a aposta no Mercosul⁷¹, que imediatamente se dissolve, se passamos a verificar o

“Políticas Exteriores comparadas de Argentina y Brasil hacia el Mercosur”, COSTA LIMA, M. & DE ALMEIDA MEDEIROS, M. (Orgs.): *O Mercosul no Limiar do Século XXI*, cit., p. 47.

⁶⁶ BERNAL-MEZA, R.: “Las percepciones de la actual política exterior argentina sobre la política exterior del Brasil y las relaciones Estados Unidos-Brasil”, *Estudios Internacionales*, N. 125, año XXXII, enero-abril, 1999, p. 56.

⁶⁷ BERNAL-MEZA: “Las percepciones de la actual política exterior argentina sobre la política exterior del Brasil y las relaciones Estados Unidos-Brasil”, *Estudios Internacionales*, N. 125, cit., p. 57.

⁶⁸ BERNAL-MEZA: “Las percepciones de la actual política exterior argentina sobre la política exterior del Brasil y las relaciones Estados Unidos-Brasil”, *Estudios Internacionales*, N. 125, cit., pp. 57-58.

⁶⁹ BERNAL-MEZA. Op. Cit.

⁷⁰ BERNAL-MEZA. Op. Cit.

⁷¹ Mesmo sendo ponto de confluência, devemos lembrar que a Argentina, em 2001, protagonizou alguns momentos de crise no Mercosul quando, por exemplo, publicou a Resolução 258/01 do Ministério da Economia da Argentina, que concedia preferências aos produtos de países de forma do Mercosul, ferindo várias normas –as mesmas que participara na aprovação– e demonstrando, de certa forma, uma desconsideração com o processo que até então lhe dera muitos benefícios. Sobre o tema *vide* LESSA, A.

significado do Mercosul a partir dos seus interesses: o Brasil incentiva e deseja o fortalecimento do Mercosul, porque a fortalece dele resultaria no enfraquecimento da Alca. Já à Argentina lhe interessa o Mercosul para fortalecer o seu comércio exterior e também para diminuir as possibilidades de uma hegemonia brasileira⁷². Essa situação permite a BERNAL-MEZA, com muito fundamento, afirmar que “a nivel de los establishment diplomáticos, el brasileño está mucho más comprometido con Mercosur que el argentino”⁷³, e este, agregáramos, estaria mais comprometido em conseguir algumas vantagens mais mediante uma estratégia estadunidense, que pudesse retirar qualquer pretensão de Brasil liderar a América do Sul ou mesmo conseguir um assento no Conselho de Segurança da ONU.

No contexto sul-americano sente-se que há uma profunda convergência entre Brasil e Venezuela em relação tanto a desconfiança em relação à Alca quanto ao plano de consolidação do Mercosul na América do Sul pela via de uma ampliação. A Argentina por sua vez caminha em direção oposta desde o governo de Menem, pois como bem matiza CERVO: “As prioridades da política exterior argentina foram a abertura incondicional de sua economia e a relação especial com os Estados Unidos”. No entanto, Argentina acerca-se ao Brasil “quando em dificuldade, mas não hesita em contrariar seus interesses logo depois em favor daqueles prioridades. Por ser oscilante, sem racionalidade e continuidade, a política exterior argentina não é confiável”⁷⁴.

A posição de alinhamento da Argentina aos Estados Unidos é sentido fortemente nas negociações da Alca. Apesar da coincidência entre o Brasil e a Argentina, no sentido de que primeiro se deveria “construir blocos (building blocks), afirmando assim a coexistência da Alca e do Mercosul, ao mesmo tempo que contraria os desejos de Estados Unidos que “propugna la negociación individual de cada país al área de libre comercio, a través da Nafta (ne for all), la posición pública brasileña ha sido más evidente”⁷⁵.

C.: “Quem acredita no Mercosul?”, *Correio Internacional*, Site Brasileiro de Referência em Relações Internacionais Relnet: <<http://www.relnet.com.br>> Acesso em 27/08/01

⁷² A proposta da ALCSA, por ser uma proposta brasileira, foi entendida pela Argentina como uma espécie de edição brasileira de uma “Alca”, quando, pensamos, ser ótima oportunidade para a América do Sul fazer frente aos interesses norte-americanos na região.

⁷³ BERNAL-MEZA. Op. Cit., p. 75.

⁷⁴ CERVO, A. L.: “O eixo Venezuela-Brasil”, *Correio Internacional*, Site Brasileiro de Referência em Relações Internacionais Relnet: <<http://www.relnet.com.br>> Acesso em 27/08/01

⁷⁵ BERNAL-MEZA. Op. Cit., p. 76.

A posição dos países mercosulinos em relação à Alca é discrepante: “enquanto o governo argentino considera-o positivo em si mesmo, e como um potencial catalisador para o Mercosul, a perspectiva predominante no Brasil tem sido a de encará-lo como uma ameaça. Isso tem causado obstáculos para o trabalho em comum e para a construção de confiança mútua, condições necessárias para intensificar a cooperação entre os dois países” (BOUZAS: “Mercosul, dez anos depois: processo de aprendizado ou déjà-vu?”, *Revista Brasileira de Comércio Exterior (RBCE)*, N. 68, cit., p. 12).

Compreender as divergências existentes entre Argentina e Brasil é, sem dúvida, um trabalho complexo e exigente, porque não se trata somente de políticas exteriores desenfocadas, mas sim de paradigmas contrários, que impedem um entendimento maior entre os dois países. Por um lado, o Brasil parece significar um duplo problema para a Argentina: a sua disputa com os Estados Unidos prejudica um maior alinhamento argentino, que impede uma maior projeção do relacionamento argentino-brasileiro no âmbito do Mercosul.

B) A Efervescência das relações externas do Mercosul

Na atualidade as relações externas passam por um extraordinário momento marcado pela dinamicidade e complexidade no âmbito das negociações que se dão, num plano extrarregional, com a União Européia, hemisférico com a Alca e regionais no plano sulamericano. Também incluiremos no plano extrarregional as negociações com a Índia, a África do Sul e a China.

A União Européia constitui para o Mercosul um sócio importante no contexto comercial e também político, pois um possível Acordo entre ambas Organizações fortaleceria o seu peso nas negociações na Alca. Não obstante isso, sabemos que as negociações entre o Mercosul e a União Européia representam sérias discussões nas quais os negociadores tentam afinar acordos e polir discordâncias em matérias tão fundamentais para ambas Organizações como a agricultura e as compras governamentais. As negociações entre o Mercosul e a União Européia passam por um momento decisivo, que, se cumpridas as previsões do Programa de Trabalho de Bruxelas, muito provavelmente, em Outubro de 2004, sejam finalizadas o período negociador, com a conclusão de um Acordo de Associação Interregional entre ambas Organizações. Neste pequeno Artigo pretendemos somente apresentar o desenvolvimento do processo negociador iniciado, no marco do Acordo de Madri de 1995, Abril de 2000 que pretende alcançar um Acordo de Associação Interregional.

As negociações entre o Mercosul e a União Européia tomaram maior impulso a partir do ano 2002, sendo desde então guiadas por um Programa de Trabalho para as consultas birregionais, aprovado durante a Reunião Ministerial Mercosul-União Européia, em 23 de Julho de 2002, no Rio de Janeiro⁷⁶. Este programa consistia em um calendário de reuniões agendadas para o ano 2002 e 2003. Esta reunião cumpriu dupla função: nela foram revisadas as relações entre o Mercosul e a União Européia

⁷⁶ “Commissioners Patten and Lamy attend Rio Ministerial meeting to inject impetus into EU-Mercosur negotiations” IP/02/1113Brussels, 22 July 2002. Página da União Européia <http://europa.eu.int/comm/external_relations/w29/9.htm>

Depois dos maus resultados da Cimeira de Madri para o Mercosul, a União Européia, em Agosto de 2002, a Comissão Européia adotou um Programa Regional para o Mercosul pelo período de 2002-2006, que incluirá um financiamento de 48 milhões de euros destinado a apoiar a) o aperfeiçoamento do mercado interno do Mercosul, b) a construção institucional do bloco e c) a participação da sociedade civil no processo de integração. Esses três pilares da estratégia adotada pela União Européia se destinam a fortalecer o processo de integração e a melhorar a participação dos atores sociais e confiam que isto contribuirá a revigorar as relações birregionais. Vide INTAL. *Carta Mensual*, n. 74, Setembro, 2002, p. 3. Pesquisado em INTAL. *Carta Mensual*, n. 74, Setembro, 2002, p. 3. Pesquisado em <<http://www.iadb.org/intal>>

As ajudas também se destinam ao tema da integração física (hidrovia Paraguai-Paraná) e às estruturas econômicas e comerciais, como por exemplo, o âmbito da ciência e tecnologia, da aduana, fortalecimento do mercado único e das pequenas e médias empresas.

fundamentadas no acordo político alcançado na Cimeira de Madri, em 17 de Maio de 2002, e também em cumprimento do mandato emanado daquela Cimeira, serviu para reforçar as negociações económico-comerciais como um dos pilares essenciais para lograr o Acordo de Associação Inter-regional, tendo sido debatidos vários temas inerentes a essa futura Associação. Os temas discutidos na referida Cimeira Ministerial foram o acesso aos mercados das mercadorias e serviços, a contratação e investimento público, as normas e disciplinas nestas áreas, os eventuais acordos sobre medidas sanitárias e fitossanitárias, sobre vinhos e licores, e a concorrência e Direito da propriedade intelectual⁷⁷.

Devemos salientar que em relação ao cronograma das negociações euro-mercosulinas há dois momentos importantes. Primeiramente, a Reunião Ministerial União Européia-Mercosul, em julho de 2002, no Rio de Janeiro, durante a qual os Ministros e os Comissários discutiram o estado das negociações económico-comerciais do Acordo de Associação Interregional, decidindo ao final um cronograma de reuniões para 2002-2003, enfatizando as negociações económico-comerciais do futuro Acordo. A Reunião Ministerial da União Européia e do Mercosul, de 12 de Novembro de 2003, em Bruxelas, é o segundo momento importante porque o cronograma para 2003-2004 colocaria o período negociador em fase já conclusiva. Segundo esse mesmo cronograma, em Julho de 2004, já poderíamos contar com um texto consolidado do futuro acordo, que seria finalmente avaliado durante a Reunião Ministerial da União Européia-Mercosul, na Europa. É importante lembrar que nesse período de negociação mais tenso, ocorreu, em Guadalajara, no México, a Cimeira União Européia-América Latina, momento em que, paralelo aos atos da referida Cimeira, houve uma Reunião dos Negociadores Comerciais em Nível Ministerial, nos dias 28 e 29 de Maio de 2004, na qual se avaliaram os resultados alcançados até aquela ocasião, sendo traçadas novas orientações para a fase final das negociações, com base no seguinte programa. Já se realizaram doze rodadas de negociações⁷⁸.

Depois das negociações com a União Européia, as negociações no âmbito da Alca ocupam um lugar importante na agenda do Mercosul, vez que tem que fazer frente à ofensiva norte-americana, que vez ou outra tenta criar um certo confusionismo

⁷⁷ Nessa mesma ocasião também foram repassadas as negociações entre o Mercosul e a União Européia à luz do Programa de Doha da OMC e abordaram também os temas da cooperação destinados a apoiar o atual processo de negociação em curso. *Vide* “Reunión Ministerial Mercosur-Unión Europea”, **Comunicado de Prensa N.º 36/02**, Ministério de las Relaciones Exteriores, Dirección de Prensa, 24 de Julio de 2002. Disponível em <<http://www.mree.gub.uy>>

⁷⁸ As informações sobre as rodadas de negociações entre o Mercosul e a União Européia foram retiradas da página oficial da União Européia: <www.europa.eu.int/comm/external_relations/mercosur/intro/index.htm>

atribuindo ao bloco do Sul, os atrasos das negociações. Durante um painel de expertos, no Rio de Janeiro, concluiu-se que a Alca será alcançada em 2005, num contexto de união entre os sul-americanos. De acordo com eles “...el pragmatismo se impuso y los países interesados, especialmente Brasil y sus socios Argentina, Uruguay y Paraguay em el Mercosur, se empeñaron com Estados Unidos em buscar fórmulas conciliadoras y se optó por um ALCA menos ambiciosa en sus comienzos para ir puliendo aristas a lo largo de su camino”⁷⁹.

Como o Mercosul tem a União Européia como alternativa a Alca⁸⁰, um analista arrisca dizer que ESTOUP “el fracaso del ALCA no afectará el avance del Mercosur”⁸¹. Mas seria bom para o Mercosul implementar certas reformas no seu aparato institucional e também em relação à Tarifa Externa Comum⁸². Desde a entrada em vigor do Protocolo de Ouro Preto, em 1994, já se passaram dez anos e urge dar nova roupagem institucional à Organização mercosulina, se pretendemos realmente a consolidação desse processo, que a pesar das crises internas e das crises econômicas dos seus países, experimenta um momento de dinamicidade nas suas relações externas. Para enfrentar os novos desafios dos próximos anos o Mercosul deverá dotar-se de uma “armadura” institucional, rever a sua união aduaneira e questões macroeconômicas, bem como investir na idéia da adoção de uma moeda única.

A idéia de um Mercosul ampliado se fortaleceu com a assinatura dos acordos com a Comunidade Andina de Nações⁸³ e com o Peru⁸⁴ durante o ano de 2003. Nessa

⁷⁹ “Habrà ALCA en 2005, pero Suramérica estarà más unida”, *Informativo Sela*, 10/06/2004. Pode ser consultado em <<http://www.sela.org>>

⁸⁰ Na opinião de ESTOUP, “Difícilmente se logre un acuerdo para el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en 2005, luego del triunfo brasileño y argentino, por cierto, en el caso del algodón en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se trata de una represalia imaginable. El acuerdo con la Unión Europea puede permitir, en cambio, incrementar las exportaciones agrícolas del Mercosur en un 17%, en contraste con 2003, siempre que se eliminen barreras fitosanitarias. Mientras Estados Unidos negocia sólo con países protegidos por sistemas generalizados de preferencia y ayudas gubernamentales (autorizando, por ejemplo, 1000 millones de dólares de ayuda para Bolivia, Honduras y Nicaragua), la Unión Europea compite en América Central y la Comunidad Andina por nuevos acuerdos. De allí que los esfuerzos de agenda externa, cargados por el necesario apoyo a la exportación agrícola del Mercosur, pueden diluirse en el escenario internacional de la liberación progresiva”.

⁸¹ ESTOUP, L. A.: “La reestructuración del Mercosur”, *La Nación*, Martes, 11 de Mayo de 2004. Este texto foi retirado de <<http://www.lanacion.com.ar>>

⁸² De acordo com ESTOUP, no âmbito do Mercosul “debería consolidarse también la recaudación del Arancel Externo Común (AEC), así como definirse normas de competencia y de calificación fitosanitaria para evitar limitaciones de acceso a mercados externos, para culminar la era de las normas no vigentes”. Explique também que “La implementación de tales ventajas favorece la continuidad del bloque, afectado por una adversa puja individualista como la que se expuso en la reciente ratificación del Congreso de Uruguay respecto de su acuerdo con México” (ESTOUP, L. A.: “La reestructuración del Mercosur”, *La Nación*, Martes, 11 de Mayo de 2004. Este texto foi retirado de <<http://www.lanacion.com.ar>>).

⁸³ Em 16 de Dezembro de 2003 assinou-se o Acordo de Livre Comércio entre Colômbia, Equador, Venezuela e o Mercosul (ACE-59). Este novo acordo, somado aos Acordos de Livre Comércio assinados previamente pela Bolívia (ACE N.º 36) e pelo Peru (ACE N.º. 58) com o Mercosul, vem completar o vínculo entre a Comunidade Andina e o Mercosul, que gera na atualidade um intercâmbio comercial de quase 6.000 milhões de dólares anuais, que podem multiplicar-se nos próximos anos. Ressaltamos que a

mesma dinâmica de uma América do Sul mais mercosulina se decidiu aprovar a entrada da Venezuela⁸⁵ como associada ao Mercosul. Essas adesões ao Mercosul demonstra de certa maneira a disposição dos países sul-americanos a apostar numa integração mais latino-americanista com possibilidades destes acordos se tornarem, se vingados os objetivos, a base de uma integração mais social. Mas neste primeiro momento, o mapa político da América do Sul, com governos afins num contexto de grandes tensões, - apesar das complexas negociações da Alca, dos problemas políticos em Venezuela e econômicos, na Argentina-, permite construir realizar a utopia de unir países irmãos, conformando sem que se perceba uma identidade mercosulina frente a uma “alcalização” da América do Sul. No entanto é necessário saber que os Estados Unidos mediante uma estratégia divisionista tem conseguido a adesão de alguns países que temem perder seu quinhão no mercado estadunidense, satisfazendo-se com pequenas migalhas, e contra-partida, abrem seus mercados às gigantes empresas multinacionais, que trazem consigo os símbolos do império e a sua cultura através da alimentação, da música e de outros meios.

Neste contexto, o Mercosul atua tanto como instrumento aglutinador de forças políticas e econômicas como potencializador dos desejos de consolidar um espaço de convivência cultural e de respeito aos valores culturais e tradições dos povos sul-americanos. Sem esquecer a raiz ibérica que nos identifica com a Europa tornando mais

Comunidade Andina e o Mercosul conformam o primeiro acordo de livre comércio entre blocos de países no mundo. Este acordo denominado no âmbito da Aladi, Acordo de Complementação Econômica N.º. 59 entrará em vigor no dia 1.º de Julho de 2004, após a conclusão das negociações, em 2 de Abril de 2004, sobre as concessões arancelárias e os Requisitos de Origem.

⁸⁴ Em 25 de Agosto de 2003, em Lima, foi assinado o Acordo de Alcance Parcial de Complementação Econômica entre o Mercosul e o Peru. Este acordo tem como objetivos previstos no seu Artigo 1.º: a) “Establecer el marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado que tienda a facilitar la libre circulación de bienes y servicios y la plena utilización de los factores productivos, en condiciones de competencia entre las Partes Signatarias”; b) “Formar un área de libre comercio entre las Partes Contratantes, mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no-arancelarias que afectan el comercio recíproco”; c) “Alcanzar el desarrollo armónico en la región, tomando en consideración las asimetrías derivadas de los diferentes niveles de desarrollo económico de las Partes Signatarias”; d) Promover “el desarrollo y la utilización de la infraestructura física, con especial énfasis en el establecimiento de corredores de integración, que permita la disminución de costos y la generación de ventajas competitivas en el comercio regional recíproco y con terceros países fuera de la región”; e) Promover e impulsar “las inversiones entre los agentes económicos de las Partes Signatarias”; f) Promover “la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica”; g) Promover consultas, quando corresponda, “en las negociaciones comerciales que se efectúen con terceros países y bloques grupos de países extraregionales”.

⁸⁵ No “Comunicado Conjunto dos Estados Partes do Mercosul”, em Puerto de Iguazú, no dia 8 de Julho de 2004, apresentado ao final da XXVI Reunião do Conselho do Mercado Comum, se ressalta que: “Habida cuenta que se concluyeron, para todos los efectos prácticos, las negociaciones para un acuerdo de libre comercio entre Venezuela y el MERCOSUR, y teniendo en cuenta además que el mencionado país solicitó formalmente su incorporación como Estado Asociado del bloque, acogieron con satisfacción a Venezuela como el más nuevo socio del MERCOSUR. Dicha asociación se efectivizará cuando el acuerdo se protocolice en la ALADI”.

permeável o diálogo euro-mercosulino, parecer ser que a América do Sul, numa perspectiva cultural, se encaminhará mais por uma via ibero-americanista que pela via anglo-saxônica.

3. Uma “nova identidade política”, fundada no espaço do “mercado comum”: uma identidade “da cultura comercial e jurídica”?

Após treze anos de funcionamento o processo de integração mercosulino vem transcendendo aspectos meramente econômicos, ganhando um espaço político importante na América do Sul, e também na América Latina. Ambas vertentes, a econômica e a política, como em qualquer processo de integração que vislumbre ultrapassar os limites de uma zona de livre comércio, parecem converger e favorecer o aparecimento de uma nova identidade política⁸⁶ na América do Sul.

Os países do Mercosul e da América do Sul compartilham a mesma vertente europeia representada na língua, nos traços culturais e nos valores mantidos nas suas sociedades. Estes elementos vinculam inevitavelmente a Velha Europa aos países sul-americanos favorecendo o estabelecimento de uma relações econômicas e culturais mais estreitas. Por outro lado, esses mesmos países também encontram-se vinculados devido à geografia aos Estados Unidos e também por uma suposta “identidade panamericana” ou “interamericana”, que na verdade responderia mais ao fortalecimento hegemônico dos Estados Unidos em relação aos países latino-americanos.

Neste contexto dual da existência de uma vinculação europeia e de uma vinculação americanista o Mercosul, em seu conjunto, ainda tentado entre as duas alternativas⁸⁷. Do ponto de vista político, o Mercosul parece, desde os seus inícios, mais próximo da Europa que propriamente dos Estados Unidos. Neste contexto pensamos, de modo hipotético, que o direcionamento das relações exteriores do Mercosul pode vir a decidir uma unidade sul-americana ou a fragmentação desse espaço promovida pelos desencontrados interesses econômicos, que se anteporiam ao ideal de construção de um espaço econômico, político e cultural, que viria a favorecer a criação de uma identidade

⁸⁶ Luiz Felipe Lampreia, ex-ministro das relações exteriores do Brasil durante a presidência de Fernando Henrique Cardoso, afirmou em entrevista, que para o então presidente do Brasil a defesa de uma identidade política do Mercosul significava “uma atitude de solidariedade interna e o apoio dos países a suas respectivas dificuldades”. Continuava ele dizendo que “é uma postura em relação ao resto do mundo, uma certa homogeneidade, para não haver disparidades com relação a crises no continente ou com os EUA, a União Europeia e outras grandes questões da agenda internacional, com a Guerra do Kosovo”. Entrevista a Luiz Felipe Lampreia, *O Globo*, 02/07/00. Notícia retirada da página web da Embaixada da Argentina: <<http://www.embarg.org.br/EntLampreia020700.htm>> Acessado em 100604

mercosulina. Do ponto institucional, o Mercosul assumiu uma estrutura simples nos seus inícios, e na atualidade, sua estrutura⁸⁸, se comparada com a monumental estrutura institucional da União Européia, permanece simples, seguindo um modelo intergovernamental e mais recentemente possui um Tribunal Arbitral do Mercosul.

A encruzilhada do Mercosul requereria, pensamos, certas matizações. Primeiramente, devemos pontualizar que o Mercosul, originariamente, não buscava a criação de um espaço de identidade comum, mas sim o estabelecimento de um mercado comum entre Brasil, Argentina, Paraguai e Uruguai⁸⁹. Ao longo do seu processo de amadurecimento e influenciado pelas tendências de defesa dos espaços culturais contra a ameaça da globalização cultural, o Mercosul tomou consciência da importância e necessidade de criar um espaço comum conformado pelas várias identidades –indígena, negra e branca– dos povos do Cone Sul, e por extensão, da América do Sul.

Neste sentido a atitude do Brasil ao tomar o Mercosul como ponto prioritário da sua agenda externa favoreceu o fortalecimento da idéia de um espaço econômico e cultural mercosulino ampliado à América do Sul. Certamente que as eleições presidenciais do ano 2002 oxigenaram com ares mais esquerdistas –países que até então mantiam governos de direita ou centro-direita–, com a vitória de Lula no Brasil, e de Néstor Kirchner na Argentina. Estes giros políticos significaram uma mudança qualitativa para as relações exteriores do Mercosul que assumiram um contorno mais sul-americano que nunca, com posturas realmente impressionantes do ponto de vista político e jurídico. No Brasil, Lula prometeu uma aposta pela América do Sul⁹⁰, e para transformar essa promessa em realidade, foram implementadas mudanças na estrutura do Itamaraty. O novo Ministro das Relações Exteriores, Celso Amorim criou a

⁸⁷ Vide SBERRO, S. & BACARIA COLOM, J.: “La integración en América Latina. Entre la referencia europea y el modelo estadounidense”, *Foreign Affairs*, Vol. 2, Nº 2, Verano, 2002, pp. 52-66.

⁸⁸ O Artigo 1.º do Protocolo de Ouro estabelece a seguinte estrutura institucional do Mercosul: I. O Conselho do Mercado Comum (CMC); II. O Grupo Mercado Comum (GMC); III. A Comissão de Comércio do Mercosul (CCM); IV. A Comissão Parlamentar Conjunta (CPC); V. O Foro Consultivo Econômico-Social (FCES); VI. A Secretaria Administrativa do Mercosul (SAM). O Parágrafo único do referido artigo determina que “Poderão ser criados, nos termos do presente Protocolo, os órgãos auxiliares que se fizerem necessários à consecução dos objetivos do processo de integração”. O Protocolo de Ouro Preto pode ser consultado em Português e em castelhano na página oficial do Mercosul: <www.mercosur.org.uy>

Na atualidade a Secretaria Administrativa do Mercosul foi transformada em Secretaria Técnica (Dec. 30/02), que vem a dar a esse órgão um caráter mais técnico, atribuindo-lhe uma maior especialização.

⁸⁹ Como bem salienta CRAVINO, “El Mercosur, al momento de su constitución se planteó casi exclusivamente objetivos económicos”. Hace falta ahora destacar que la búsqueda de mayor euidad no puede basarse totalmente en el esquema económico de la apertura, aunque funcione adecuadamente” (GONZÁLEZ CRAVINO, S.: “Globalización, integración y cohesión social. El caso Mercosur”, FRANCO, R. & DI FILIPPO, A.. (comps): *Las dimensiones sociales em América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile, 1999, p. 57).

Subsecretaria Geral de Assuntos da América do Sul (SGAS) no Ministério das Relações Exteriores. Por outro em relação às negociações hemisféricas, o governo decidiu não separar a política da economia, e as espinhosas negociações para a criação da Área de Livre Comércio das Américas (Alca), sob o comando do Brasil e dos Estados Unidos, ficaram sob a responsabilidade do SGAS⁹¹.

Paralelamente à subida da esquerda ao poder também se observa que a América do Sul vive uma retomada do nacionalismo, que, em tese, dificultaria a primitiva idéia de integração. No entanto se percebe que ao mesmo tempo que ressurgem os sentimentos nacionais também floresce o ideal de um espaço culturalmente e ideologicamente distinto daquele representado por um lado pela cultura anglo-saxônica, como por outro lado, mais ibérico. Nesse contexto do aparecimento de um neonacionalismo latino-americano, que valoriza o diferencial histórico, humano e cultural, veremos, mais concretamente na América do Sul, que o motor político-econômico representado pelo Mercosul constitui elemento fundamental num possível processo de “sulamericanização” dos nossos países, que poderá transcender aspectos econômicos com a criação a longo prazo de um espaço culturalmente e politicamente vinculado, se alcançados bons resultados com a ampliação do Mercosul aos demais países e Organizações Internacionais, como a Comunidade Andina das Nações.

A ampliação do Mercosul com a participação dos países da América do Sul contribuirá, além dos aspectos econômicos que envolverá, a construção de um espaço integrado, que permitirá aos países sul-americanos a concertação de posições em relação aos temas que lhes atinge diretamente, como as negociações na Alca, bem como questões relacionadas às relações internacionais, pretendendo estabelecer a subregião como ponto de referência na América Latina e no sistema internacional.

A institucionalização do Mercosul vem a ser importante nesse processo de construção de uma identidade política mercosulina. O futuro Parlamento do Mercosul poderá desenvolver um papel importante, vez que serão os representantes dos cidadãos do Mercosul, parte geralmente distanciada do processo. Os debates para a formação do parlamento regional mercosulino estão transcorrendo, não existindo ainda uma data para

⁹⁰ DA SILVA, L. I. L. “La política exterior del nuevo gobierno brasileño”, *Foreign Affairs en español*, vol. 3, N.º 1, enero-marzo, 2003, 2-6.

⁹¹ “O Brasil e a América do Sul”, *Correio Braziliense*, 07/10/2003, Brasil. Em Resenha Unir N. 35, 10/10/2003: <<http://www.relnet.org>> Acessado em 10/10/2003.

a sua finalização, sendo contudo provável que neste mês de Junho de 2004, as seções nacionais definam um projeto comum do futuro Parlamento do Mercosul⁹².

A quebra de fronteiras entre os países do Mercosul, o ensino dos idiomas dos países vizinhos, o aprendizado da história e culturas desses países, igual ao processo europeu, constituem elementos fundamentais para gerar a intercompreensão dos povos e sociedades mediante um diálogo intercultural, que permitirão, se implementadas políticas sérias, a construção ou a formulação do “ser sul-americano” de forma mais consciente.

À medida que se dissolvam as fronteiras mentais mediante a quebra da fronteira, a convivência e as trocas culturais serão mais comuns num espaço comum mercosulino, no qual independentemente da sua nacionalidade, o cidadão se sentirá tão brasileiro como argentino, como boliviano, como também sul-americano, mercosulino. É claro que como bem matiza FILLIPO a criação de espaços integrados estabelecem outras fronteiras a terceiros, como vemos no caso da União Européia, que constitui uma fortaleza para todo aquele que não ostente a nacionalidade européia.

Conclusão

O Mercosul é fundamentalmente um processo de integração econômico: e assim é o núcleo da dinâmica de construção dos Estados latino-americanos desde a presença de Colombo e de Cabral nas costas do Continente. A encruzilhada econômica e cultural dos países latino-americanos neste mundo globalizado e complexo requer tanto uma boa dose de inteligência como de bom senso para poder contornar iniciativas imperialistas como a Alca e seus congêneres.

O avanço das Relações Externas do Mercosul no âmbito sul-americano nos últimos anos abre-nos a possibilidade de criação de um espaço plural de culturas e povos, no marco da criação de uma identidade comum, a mercosulina, que se contraporá a uma “alcalização” ou “macdonaldização” das nossas sociedades.

Na atualidade os países da América do Sul parecem resgatar uma consciência de latino-americanidade perdida na década dos noventa com os governos neoliberais que beberam “da fonte do mal”, conduzindo os países ao mesmo cadafalso do endividamento externo e interno, desemprego e fome. A renovação política no Brasil serve de ponto de referência para uma nova época marcada por uma consciência latino-americanizadora encarnada no Mercosul, única possibilidade de enfrentar o poderio do

⁹² O presidente da Comissão Parlamentar Conjunta do Mercosul, o deputado federal Doutor Rosinha, do Partido dos Trabalhadores, se manifestou afirmando que “o futuro Parlamento do Mercosul garantirá uma

imperialismo econômico e cultural estadunidense ou anglo-saxão. Nesse contexto a União Européia, que possui laços históricos e culturais com a América Latina, seria uma alternativa mais benigna, sempre e quando oferecesse maiores benefícios nas negociações com o Mercosul, e reconhecesse, de uma vez por todas, que os produtos mercosulinos jamais poderão competir em pé de igualdade com os produtos agrícolas subsidiados dos produtores europeus. Querer eludir esse argumento é atuar de forma similar aos estadunidenses.

Como às vezes “o ataque é a melhor defesa”, o movimento integracionista que reúne andinos e mercosulinos parece seguir essa estratégia. Uma identidade política permitiria romper o isolamento a que se autocondenaram os países latino-americanos, seguindo o paradigma da luta anticomunista, impulsada por Washington ao longo do Século XX. O Mercosul é o único instrumento capaz de forjar essa unidade política, sempre que os países atuem em consonância com este objetivo, porquanto, mais que nunca, o viés político-integracionista deverá subordinar o relacionamento externo dos países, no contexto das suas afinidades regionais, extra-regionais e hemisféricas. A identidade política é o caminho para que o subcontinente fuja à condenação dos seus mais que cem anos de solidão.

Identidades políticas en la Segunda República Española: la construcción de los imaginarios colectivos de los vallisoletanos en los años 30.

Sonsoles Gómez Cabornero

Proclamada la Segunda República en España en abril de 1931, se inicia el proceso de configuración y difusión entre los ciudadanos de un universo político acorde con el nuevo régimen que ha de dotarlo de contenido simbólico y consolidar una cultura republicana imprescindible para lograr la identificación de la población con el sistema instaurado y asegurar con ello su pervivencia y estabilidad. La construcción de los sistemas de representaciones políticas entre los vallisoletanos tiene lugar a partir de la progresiva asimilación de los principios políticos transmitidos por agentes socializadores como la familia, la escuela y los grupos de iguales.

1. Las actitudes políticas en el seno de la vida familiar

En la sociedad occidental contemporánea, la capacidad de la estructura familiar de transmitir a sus miembros el entramado cultural básico explicativo de la realidad que les circunda adquiere el rango de función imprescindible y estratégica para la correcta inserción del individuo en la sociedad y para su identificación como ciudadano. En el proceso de transmisión por parte de una célula familiar de la identidad socio-política a los miembros que la componen, ciertamente, ésta no determina su posición ideológica, pero posibilita la interiorización y estructuración de un conjunto ordenado de valores y pautas de comportamiento que siempre se hallarán próximas a una línea ideológica concreta¹. Así, en el contexto histórico del Valladolid de los años 30, según apuntan los testimonios orales

¹ Así lo ratifican los testimonios de protagonistas de la época: “En casa se vivieron con una gran intensidad los sentimientos religiosos; tanto es así que dentro de esa modestia, en momentos extremos, mi madre nos decía <<esta noche nos tenemos que acostar sin poder comer ni un trozo de pan, pero, en cambio, vamos a confiar en que Dios está con nosotros>> (...) El ejemplo de mi hermano a mí me mantuvo y fueron momentos francamente difíciles en que se fortaleció la Fe y el espíritu de lucha” (F.O., J.F.C., dirigente de Acción Católica, Valladolid, 23.V.96). “Mi padre era un hombre muy social, tenía tendencia hacia la izquierda, pero no era un hombre destacado. En casa simpatizaron con la República” (F.O., A.G., militante de UGT y PSOE, Valladolid, 25.VI.96). “Mi padre era socialista, desde la huelga del 17; tenía un hermano que también participaba y militaba en las Juventudes Socialistas. (...) No influyeron jamás mis padres en que yo tuviera unas directrices o una ideología, lo que pasa es que yo vivía aquellos momentos con intensidad” (F.O., M.Y., militante de UGT y PSOE, Valladolid, 31.V.96).

reproducidos, en el seno de las familias no existe, por lo general, imposición o determinación absoluta respecto a la orientación política de sus miembros, sobre todo, entre los de menor edad. Sin embargo, a la hora de ahondar en las fuentes ideológicas de las que beben los que en aquel tiempo fueron niños reiteradamente recurren a la rememoración del hogar familiar para hallar en el ejemplo, sobre todo, del “padre” o del “hermano” los indicios más remotos de su comportamiento político. Sin embargo, a pesar de esta incuestionable preeminencia masculina, en estos albores del siglo XX asistimos a una tímida pero trascendental “revolución cultural” protagonizada por la mujer que propicia un giro decisivo en la estructura familiar y constituye el preludio del nuevo significado social y papel político que la mujer adquiere durante la República.

La mujer, esposa, hija o madre, hasta ahora resignada a desempeñar una función social subsidiaria del varón, con frecuencia reducida al ámbito de lo privado, es interpelada por la privilegiada situación de sus compañeros varones. Una vez iniciada su inserción en el mundo laboral, su incorporación a los ámbitos culturales y su participación en el emergente sector asociativo urbano, la mujer adquiere conciencia de sus facultades como ciudadana y empieza a cuestionar el cometido que tradicionalmente le ha sido asignado. La gestación de este proceso acontece gracias a la difusión de un feminismo social que lucha por integrar la presencia femenina en los espacios públicos². El concepto de mujer emergente enaltece un prototipo de mujer productiva económicamente, independiente legalmente, activa políticamente, reivindicativa socialmente e inquieta culturalmente. Se trata, desde el plano legal, del reconocimiento teórico de la mujer como ser humano y, por ello, con idénticos derechos al hombre, y, desde el plano material, de la concepción de la mujer como elemento potencialmente productor y consumidor en el sistema capitalista. En el caso de Valladolid, hallamos atisbos que perfilan una incipiente crítica a la concepción histórica de la mujer por parte del sector femenino urbano más comprometido, al analizar las actitudes y comportamientos socio-políticos que se ponen de manifiesto en la información recogida por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, activo desde 1938, relativa a las mujeres vallisoletanas activas durante la Segunda República que son procesadas por su notoria oposición al golpe de Estado militar de 1936. De forma previa al estudio de dichos documentos, hemos de constatar que de los cerca de mil expedientes que se han conservado abiertos a ciudadanos vallisoletanos por el citado tribunal, tan sólo setenta y cinco son mujeres, lo que no supone ni un 8% del total, y que de los más de quinientos cadáveres que

² Nash, M., “Género y ciudadanía” en Juliá, S., *Política en la Segunda República*, en *Ayer* nº 20, 1995, p.248.

son enterrados en el cementerio municipal con signos de violencia, según consta en sus libros de registro del citado cementerio entre 1936 y 1937³ solamente 22 son mujeres, el 4% de todos ellos. Estas cifras, resultado de nuestras investigaciones, evidencian que, a pesar del incipiente cambio que se está operando en el universo socio-político femenino, su trascendencia y plasmación cuantitativa se halla restringida a una minoría. No obstante, nos interesa detenernos en el estudio de este grupo de mujeres vallisoletanas de vanguardia para comprender la transformación cualitativa que experimentan durante la República los comportamientos femeninos tanto familiares como sociales. Las noticias que nos ofrecen los setenta y cinco expedientes analizados son parciales y, en ocasiones, inconexas. De todas estas mujeres sólo conocemos el estado civil de cuarenta y seis y la dedicación profesional de treinta y dos. Nos hallamos ante veintiuna solteras, veintiuna mujeres casadas, dos viudas, una separada y una divorciada. Entre las casadas, incluidas las viudas y separadas, nueve se dedican a “sus labores” en casa, cuatro tienen un oficio, vendedoras o modistas, y dos han cursado estudios, enfermería y magisterio. Respecto a las mujeres solteras, dos se ocupan de la casa y quince desempeñan una actividad remunerada. De ellas, dos secretarias, una funcionaria, una enfermera y una maestra son las únicas que han recibido una formación intelectual de grado medio, ya que las demás trabajan como sirvientas, modistas e, incluso, una es regente de un prostíbulo. Para conocer el nivel socio-económico de estas vallisoletanas, hemos reparado en que, si exceptuamos las tres mujeres con un rango profesional más destacado, la secretaria de la Diputación Provincial, la secretaria del Alcalde y la funcionaria del Ministerio de Hacienda, pertenecientes a una clase media y que, consecuentemente, residen en calles céntricas de la ciudad, el resto habita en los barrios populares vallisoletanos, Delicias, San Andrés, Puente Mayor, Chancillería, San Ildefonso, España, etc., de lo que colegimos que nos hallamos ante un conjunto de mujeres pertenecientes a familias obreras con pocos medios económicos. De hecho, dos solteras y dieciséis casadas son hijas y esposas, respectivamente, de ferroviarios. Sus familias, biparentales o monoparentales, se caracterizan por su larga prole, de modo que trece matrimonios tienen una media de cuatro hijos por familia y tres mujeres solteras sustentan la educación de un hijo cada una. En cuanto a la ideología y a la actividad política que profesan estas ciudadanas y por las cuales son denunciadas y condenadas en el Tribunal, muy ilustrativo resulta constatar que las dieciséis mujeres de cuyos esposos tenemos referencias políticas y las dos solteras a cuyos padres se menciona, coinciden ideológicamente con sus

³ A.M.V. (Archivo Municipal de Valladolid), *Libro-registro del cementerio de Valladolid*.

respectivos compañeros y parientes varones y comparten sus actividades políticas, haciendo partícipes de ellas también a los hijos. Aunque todas son acusadas de “tendencia izquierdista” y, en algunos casos se las denomina “comunistas”, en nuestra opinión no por ser militantes de dicha formación, con escasa relevancia en Valladolid, sino, más bien, en el sentido de “extremistas”, adjetivo con el que se las califica en otras ocasiones, sin embargo, sólo en trece expedientes se determina una filiación política real republicana, socialista o comunista. A raíz de esta vinculación política, las mujeres son condenadas a penas de entre seis y treinta años de prisión y en seis casos se les impone la pena de muerte, de las cuales tres son conmutadas. A partir de los comportamientos que ponen de manifiesto las procesadas en cada uno de los ámbitos de su vida, podemos concluir, en primer lugar, que entre ellas ya no predomina la imperiosa necesidad de contraer matrimonio para dar sentido a su existencia y poder realizarse como mujer, desempeñando las “tareas propias de su sexo”. La realidad es que entre estas vallisoletanas concienciadas y activas políticamente existen tantas casadas como solteras. Es la primera vez en la historia que la mujer tiene capacidad de elegir su estado civil, ya que es también en este periodo cuando se incorpora al mundo laboral y accede, aún minoritariamente, a una mayor formación cultural y profesional, como observamos sobre todo entre las solteras, situación que les permite ser independientes económicamente del hombre y optar con libertad al matrimonio. Por otra parte, estas mujeres de ideología progresista, republicana o socialista, o bien pertenecen, en escasa proporción, a una clase media con inquietud intelectual, o bien, mayoritariamente, forman parte de familias obreras, cuyas condiciones de vida interpelan sus conciencias y propician la proliferación de ideologías izquierdistas, en general, difundidas entre los sectores femeninos por padres, esposos o compañeros activos políticamente⁴. Se consolida, pues, en este terreno abonado la socialización política de la mujer y es en el espacio privado familiar donde inicia su participación política. Una vez asumida por parte de la mujer su capacidad para desarrollar una función pública en la sociedad y concienciada de su responsabilidad como ciudadana, su participación política se caracteriza, más que por una directa vinculación a los partidos políticos, por el impulso en los ámbitos populares vallisoletanos de una activa movilización de la base social a través de la utilización y difusión de símbolos, consignas y nuevas actitudes políticas. Así, algunas de estas procesadas son acusadas de proferir proclamas

⁴A.R.CH.V. (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid), *T.R.R.P. (Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas)*, leg. 15, expediente de V.B., 1940: “la procesada era la novia del activista Félix Léfler, quien ponía <<petardos>> y ella le ayudaba en su construcción”. A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, leg. 22, expediente de S.R., 1941: “novia del tristemente célebre Francisco Calle, al que se le atribuye la muerte del estudiante Abella”.

prosoviéticas, saludar con el puño cerrado⁵, colgar banderas rojas o republicanas en los balcones⁶, insultar a las gentes de ideología conservadora⁷, participar en huelgas y manifestaciones⁸, trabajar en las campañas electorales de los partidos obreros⁹, etc. En el hogar, la influencia de dichos comportamientos es tan notable en la socialización política de los hijos que, junto a las madres, también son procesados por el mismo Tribunal hijos e hijas, que, desde su infancia, visten camisas y pañuelos rojos¹⁰ y pertenecen a las organizaciones juveniles de los partidos de izquierda¹¹. En definitiva, la transformación cualitativa que la imagen de la mujer experimenta en estas décadas, así como el cambio en sus actitudes y comportamientos políticos que manifiesta, aunque no se imponen velozmente en la sociedad, lo cierto es que suponen una innovación revolucionaria en el sistema de representaciones e imaginario político tradicional de la mujer, hasta entonces inamovible. La idea de la mujer como persona, ciudadana y productora antes que madre o esposa trastoca los cimientos de su misión histórica. De acuerdo con ello, la mujer alcanza y asume una nueva función económica, como trabajadora independiente, una nueva función social, como persona inquieta y participativa, una nueva función familiar, como compañera del esposo y referente ético e ideológico de los hijos, y, finalmente, una nueva función política, como ciudadana consciente que ha logrado alzar su voz y ejercer su voto, dado que el sufragio femenino se aprueba en España el 2 de octubre de 1931. Con todo ello, observamos que, si bien hasta la etapa republicana la inclinación política paterna había sido la que conformara la identidad ideológica del conjunto familiar, tras la proclamación de la República, una vez consolidada la situación de la mujer con una función pública socialmente reconocida, ésta adopta de forma autónoma su opción ideológica, manteniéndose, no obstante, acorde con la de sus

⁵ A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, leg. 11, expediente de V.P., 1938: “la procesada levantó el brazo con el puño cerrado y con voz apagada dijo <<Viva Rusia>>”.

⁶ A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, leg. 15, expediente de E.G., 1940: “con el Frente Popular colgaba en sus balcones la bandera tricolor o las iniciales UHP (<<Uníos, Hermanos Proletarios>>”).

⁷ A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, leg. 10, expediente de J.G., 1937: “siempre hablaba mal de la religión y de las personas de orden”. A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, leg. 15, expediente de T.G., 1940: “amenazaba a todas las personas de ideología derechista, incluso a una hija suya que es persona muy religiosa”.

⁸ A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, leg. 22, expediente de R.S., 1941: “propagó ideas izquierdistas, antirreligiosas y acudía a mítines”. A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, leg. 13, expediente de D.S., M.G., L.S., T.S., 1939: “las procesadas tienen antecedentes marxistas, participantes en las huelgas”.

⁹ A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, leg. 11, expediente de V.P., 1938: “había hecho propaganda en las elecciones últimas por el Frente Popular, asistiendo a sus reuniones, manifestaciones y huelgas”. A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, leg. 15, expediente de V.B., 1940: “afiliada a UGT, directiva en la Casa del Pueblo, miembro de las Juventudes Socialistas, figura destacada del marxismo vallisoletano”.

¹⁰ A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, leg. 10, expediente de J.G., 1937: “ella y su familia usaban camisas y pañuelos rojos y por su extremismo tenían atemorizados a los pocos vecinos derechistas de su calle. El marido era ferroviario. Toda la familia estuvo afiliada a la Casa del Pueblo. Los seis hijos del matrimonio eran marxistas.”

¹¹ A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, leg. 17, expediente de A.T., 1940: “separada de su marido, de conocida filiación izquierdista, hizo a un hijo suyo pionero y le inculcaba ideas de izquierdas”.

compañeros o parientes varones, e incide con su acción política de manera informal o privada en la movilización de su entorno social. A partir de este cambio cultural protagonizado por la mujer, la implantación en la estructura familiar de los valores propagados por la Constitución republicana, democracia, igualdad, laicismo, libertad... se convierte en un proceso irrevocable. Está naciendo un nuevo ciudadano, sin privilegios de sexo, en el seno de la nueva concepción de la familia emergente entre los sectores de la sociedad adeptos a la República.

2. La función política de la escolarización en la Segunda República

El sistema educativo de una sociedad es el marco organizado para la transmisión de una determinada cultura política a las sucesivas generaciones y para conseguir la socialización política en su doble vertiente de transmitir e interiorizar unos determinados valores a fin de que generen actitudes favorables al sistema político vigente. Conscientes de esta función de la educación, los líderes y gobernantes consideran que la suerte de la República depende en gran medida de su capacidad para lograr y mantener la adhesión de escolares y estudiantes. Con el afán de aprovechar los recursos para la socialización política que ofrece la enseñanza, desde el inicio del régimen republicano se gesta un ambicioso proyecto de reforma del sistema educativo en el que subyacen las pautas más modernas de la pedagogía europea propagadas en España por la Institución Libre de Enseñanza y las ideas educativas del socialismo histórico¹². De acuerdo con la nueva concepción de la enseñanza se potencia una escuela mayoritariamente *pública*, financiada por el Estado, *laica*, en coherencia con la libertad de cultos proclamada por la Constitución republicana, y *gratuita*, fundamentalmente, en los niveles de enseñanza primaria y media. Desde el punto de vista pedagógico, se promueve una *educación activa y creadora*, para lo cual se fomenta la renovación del personal docente y su formación en dicha metodología, tratando de unificar a todo *el profesorado en un cuerpo único* con idéntica titulación, trabajo y retribución. Se procura la *apertura, democratización e inserción de la escuela* en el contexto socio-familiar del alumno y se postula la *coeducación* como principio propagador de la igualdad entre los dos sexos. Se propugna la *estructura unificada del sistema educativo*, es decir, su organización, con carácter general y obligatorio para todos los centros docentes, en tres grados, el primero, con un preescolar voluntario y una formación obligatoria hasta los doce

¹² Puelles Benítez, M., *Educación e ideología en la España Contemporánea*, Labor, Barcelona, 1980, p. 316

años, el segundo, con una etapa hasta los quince años que amplía la educación básica y otra, hasta los dieciocho, como preparación para los estudios universitarios, y el tercero, que abarca dicha formación superior.

Para el ámbito urbano vallisoletano, resulta significativo, cuando menos, el dato que ofrece una carta remitida por el alcalde Antonio García Quintana al Ministerio de Educación, en junio de 1936, en la que señala que “*al advenimiento de la República existían en Valladolid 59 escuelas, la mayor parte de ellas establecidas en locales inadecuados; en octubre de 1934, al cesar gubernativamente en sus funciones el actual Ayuntamiento, las escuelas públicas eran ya 127, todas ellas instaladas o en nuevos grupos escolares o en locales convenientemente restaurados, y, en la actualidad, las escuelas existentes son 151 y están en construcción dos grandes grupos capaces para 27 secciones*”¹³. Quizá podría considerarse exagerada dicha información si no fuera porque en octubre de 1933 visita Valladolid el Inspector General de Primera Enseñanza y felicita al Ayuntamiento por la obra realizada en materia escolar “*que puede ofrecerse como ejemplar para los municipios españoles*”¹⁴, y porque en 1934 el *Boletín de Educación* que edita la Dirección General de Primera Enseñanza dedica unas páginas a ensalzar el trabajo que el Ayuntamiento de Valladolid ha llevado a cabo en el ámbito educativo, dada la palpable transformación que ha experimentado el sistema docente en la ciudad durante los años republicanos¹⁵.

Dentro de este plan de reforma escolar destinado a la modernización y adaptación del sistema educativo a las nuevas pautas culturales republicanas hemos de ubicar el proceso de sustitución de la enseñanza religiosa iniciado en España tras la promulgación de la *Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas*, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución Española de 1931, el 2 de junio de 1933. De acuerdo con el artículo 3º de dicha Ley Fundamental, el Estado español no tiene religión oficial, por lo cual desaparecen todas las prerrogativas de la Iglesia católica en España y, consecuentemente, la posibilidad de controlar y ejercer la enseñanza. Urge equiparar legalmente la religión católica al resto de las confesiones en el territorio nacional y es necesario abolir los privilegios de la Iglesia en el campo educativo. Durante décadas, esta institución ha utilizado la educación como instrumento de socialización del alumnado, transmitiendo un sistema de valores acorde con sus preceptos y justificativo de su situación preeminente. El gobierno republicano suprime las ayudas económicas estatales a todas las organizaciones religiosas, declara propiedades

¹³ A.M.V., *Escuelas*, leg.506, c.379, exp. 17, 1936.

¹⁴ A.M.V., *Libro de Actas*, 28.X.33.

¹⁵ A.M.V., *Libro de Actas*, 30.VI.34.

públicas nacionales todos los templos, edificios, tierras y bienes muebles pertenecientes a la Iglesia católica, la cual sólo estará autorizada para conservarlos, administrarlos y utilizarlos, y, sobre todo, prohíbe a todas las congregaciones religiosas el ejercicio de la enseñanza y el sostenimiento de los colegios privados. De forma inmediata a la publicación del decreto, el Ayuntamiento de Valladolid constituye la Comisión mixta provincial para sustituir la enseñanza primaria religiosa, destinada a estudiar el estado de la educación confesional en la provincia y encargada de determinar el número y el tipo de escuelas que han de establecerse para reemplazar la citada enseñanza. En julio de 1933 esta comisión concluye que en la ciudad existen once centros privados, dirigidos por órdenes religiosas, que instruyen a 2.311 alumnos, 465 párvulos, 410 niños y 1.436 niñas¹⁶, por lo cual han de crearse nueve escuelas nacionales de párvulos, ocho de niños y veintinueve de niñas. El Municipio cumple el compromiso adquirido con el gobierno central, por el que a partir del 1º de enero de 1934 los ayuntamientos tienen que facilitar locales para la sustitución de la enseñanza religiosa¹⁷. La corporación vallisoletana prepara los locales con capacidad para quince escuelas, tres de niñas, cinco de niños y siete de párvulos, pero lo cierto es que con el cambio del gobierno central no se ordena, ni se espera que se ordene, tal sustitución, con lo cual la comisión de gobierno municipal, ante la vergonzosa posibilidad de que los locales preparados no sean utilizados, solicita la creación de nuevas escuelas en ellos. De nuevo, nos hallamos ante el trabajo eficaz del Ayuntamiento vallisoletano en pro de la transformación profunda del sistema educativo. Tal es la prioridad que esta cuestión adquiere para los representantes municipales que la conjunción republicano-socialista, rectora de la vida política municipal hasta su destitución en octubre de 1934, una vez restituida en el Ayuntamiento en febrero de 1936 solicita de inmediato a las autoridades nacionales el inicio de la edificación de los grupos escolares, aprobados en 1934 y la reanudación de las obras de los grupos escolares en construcción¹⁸. En definitiva, la preocupación que plasman los proyectos políticos republicano y socialista respecto a la necesidad de erradicar del sistema educativo español las concepciones decimonónicas aún vigentes y la urgencia por modernizarlo y adecuarlo al sistema democrático republicano¹⁹ se manifiestan tanto en la legislación emanada desde las instancias centrales de gobierno durante los años de mandato izquierdista como en la férrea voluntad a la hora de ponerla en práctica mostrada por el Ayuntamiento de mayoría

¹⁶ A.M.V., *Acta de la Comisión Mixta Provincial*, leg.586, c.485, exp.3, VIII.33.

¹⁷ A.M.V., *Libro de Actas*, 7.IV.34.

¹⁸ A.M.V., leg.506, c.379, exp.17, 22.II.36.

¹⁹ Dueñas Cepeda, M.J., *La Enseñanza Primaria en Valladolid durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*, Tesis Doctoral mecanografiada, Universidad de Valladolid, 1998, p.169.

republicano-socialista dentro del marco local vallisoletano. Sin embargo, el breve plazo de tiempo en el que se pretenden aplicar las reformas postuladas y, sobre todo, la radicalidad de las mismas propician la aparición de una activa oposición por parte de los sectores sociales que se sienten atacados o perjudicados por ellas, caso de las jerarquías eclesiásticas y de la feligresía católica.

La reforma escolar propugnada por la República se percibe desde los ámbitos católicos y tradicionales de la sociedad como un ataque frontal a la enseñanza confesional. La necesidad de despojar a las congregaciones religiosas y a la Iglesia de las prerrogativas que han disfrutado históricamente, para dar efectivo cumplimiento a los mandatos constitucionales aprobados por las Cortes republicanas, provoca la contundente protesta de dicha institución al entenderla como una agresión a sus derechos. Muy pronto se desvanece el acatamiento inicial mostrado por las jerarquías hacia la República y se da paso a la confrontación entre el proyecto recristianizador de la sociedad que sostiene la Iglesia y el laicismo estatal proclamado por el nuevo ordenamiento político. Desde la formulación inicial de las directrices ideológicas básicas para la reforma de la enseñanza en España, la reacción de las fuerzas políticas conservadoras y de la Iglesia católica, es de absoluto rechazo a las mismas, dado que cuestionan los fundamentos de la enseñanza cristiana tradicional. De “quimérico” y “monopolista” tildan los sectores católicos el proyecto republicano de crear una escuela unificada en España, en la que la enseñanza sea integral en todos los grados, gratuita, obligatoria, laica y pacifista, como propone la minoría socialista en el Parlamento en julio de 1931 y, para cuya consecución el Estado debe financiar la educación de los niños sin recursos en la Enseñanza primaria, así como, la de los jóvenes pobres aptos para el estudio en los ciclos secundario y superior. Ante esta iniciativa, la Iglesia denuncia que *el Estado se propone monopolizar la educación en España y proporcionar acceso a carreras superiores a un número excesivo de estudiantes, que tendrán difícil salida profesional en una sociedad ya saturada de abogados, catedráticos, médicos, letrados, empleados...*²⁰ Subyace en esta actitud fustigadora de la Iglesia el temor la independencia docente, el ejercicio prioritario y exclusivo de la enseñanza y el carácter clasista de la formación intelectual que proporciona a los jóvenes. Se halla en peligro la plena libertad de acción y decisión en la educación de la que ha disfrutado hasta la llegada de la República. Las críticas católicas a la reforma educativa se recrudecen cuando, en concordancia con los mandatos constitucionales, la nueva escuela pública, integrada, obligatoria y gratuita, ha de adecuarse a los principios laicos del

²⁰ *Razón y Fe*, nº417, t.97, 10.X.31, p. 96.

Estado. La religión desaparece como materia lectiva en la enseñanza y las órdenes religiosas son obligadas a abandonar la docencia en los colegios privados. Los católicos argumentan ante estas medidas que *el gobierno infiere agravio al sentimiento religioso que hasta ahora ha gozado en el país trato de privilegio, esto es, el católico*²¹. Tachan, asimismo, la escuela laica de “inmoral”, alegando que su objetivo es desarraigar la instrucción y moralidad cristiana de la juventud, negar el fin último del hombre que es su salvación a través de la Iglesia católica y desvirtuar el concepto de educación, al ser omitido en ella el conocimiento de la verdad absoluta, es decir, Dios. De acuerdo con su actitud hostil hacia la reforma, la Iglesia católica también rechaza la pedagogía activa y participativa potenciada por la nueva escuela republicana. La concepción de la escuela como un instrumento para el desarrollo integral y libre del niño es interpretada como un ataque directo a la educación tradicional y se replica que *el niño no es un fin en sí mismo, sino en Dios, y, por ello, la escuela ha de orientarle para que abrace la verdad objetiva de la Fe cristiana, de lo contrario, si se espera que la verdad brote de dentro del niño, lo único que se conseguirá es formar alumnos activos, pero atrasados e inquietos*²². Por último, no escapa de la reprobación eclesial el principio de la coeducación, puesto en práctica, fundamentalmente, en escuelas normales e institutos. Frente a las ventajas que en la coeducación, educación mixta en la práctica, hallan los pedagogos de la Institución Libre de Enseñanza, como la igualdad en la educación o el aprendizaje de la convivencia de ambos sexos, la Iglesia acusa a estos teóricos de ser *brazos ejecutores de la Masonería y el Judaísmo, los grandes enemigos de España*²³ y condena rotundamente dicha idea, apelando a la imposibilidad de igualdad entre el hombre y la mujer, dadas las diferencias existentes por naturaleza tanto en sus organismos, inclinaciones y aptitudes y alertando sobre la promiscuidad a la que se incitaría a los jóvenes.

Durante los meses de debate del proyecto constitucional, en 1931, la Iglesia católica española, y con ella la vallisoletana, inicia una virulenta campaña contra la anunciada reforma educativa republicana, advirtiendo de los peligros que puede acarrear la separación de la inteligencia y la religión, puesto que *aquella se prostituye, formando monstruosa alianza con el vicio y el crimen*²⁴, exaltando los ánimos de los familiares de religiosos para que se movilicen en defensa de los derechos y libertades de éstos²⁵, avivando las conciencias de los jóvenes católicos, para que luchen por *preservar las tradiciones más sagradas de la*

²¹ *Razón y Fe*, nº417, t.97, 10.X.31, p. 97.

²² *D.R (Diario Regional)*., nº 8.538, 8.II.34.

²³ *D.R.*, nº 8.498, 22.XII.33.

²⁴ *D.R.*, nº 7.569, 12.VIII.31.

²⁵ *D.R.*, nº 7.571, 14.VIII.31.

*Patria en la nueva cruzada que se prepara*²⁶, e implicando a los padres católicos para que reivindicquen su derecho a educar a sus hijos según las normas de la moral cristiana. Las reiteradas llamadas de las jerarquías eclesiásticas a los fieles católicos obtienen como fruto una activa y organizada movilización de la feligresía en contra de la legislación laica republicana. A finales de 1932, se constituye en Valladolid, de la mano del arzobispo, la *Junta Diocesana de Enseñanza*²⁷ destinada a suplir la carencia en los niños de la educación e instrucción religiosa. Dicha institución se ocupa de gestionar el funcionamiento y administrar los ingresos de las “Escuelas Católicas” y de recoger todas las propuestas para la creación de nuevos centros católicos en la Diócesis. Junto a esta iniciativa, una vez promulgada la *Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas*, en junio de 1933, se funda en la ciudad la *Mutualidad de Padres de Familia de Valladolid*. Esta entidad nace con el propósito de defender y asegurar la enseñanza cristiana, establecer para sus hijos escuelas, colegios, internados, centros de cultura secundaria y superior y residencias de estudiantes. Las primeras actuaciones de las nuevas instituciones están orientadas a controlar los centros propiedad de órdenes religiosas. En septiembre de 1933, la Mutualidad de Padres de Familia comunica al rector de la Universidad de Valladolid que ha asumido la gestión de los colegios “Jesús y María”, en la Plaza de Santa Cruz nº 1, el de “La Sagrada Familia”, en Fray Luis de León nº 21, y “La Enseñanza”, en Juan Mambrilla nº 19²⁸. Previamente, el colegio de “Nuestra Señora de Lourdes”, regentado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, ya había sido traspasado a manos de la sociedad propietaria del inmueble “La Instrucción Pública S.A.”, la cual reorganiza la enseñanza para el curso siguiente con el profesorado seglar titulado que logra reunir. Por otra parte, el colegio “Nuestra Señora del Rosario” también experimenta un cambio en su dirección, ya que dada la prohibición de ejercer la docencia a las religiosas Dominicanas Francesas, la asociación de Antiguas Alumnas del colegio se hace cargo de la instrucción de las niñas y el curso se inicia con profesoras licenciadas seculares, todas ex-alumnas del centro. En total, la Junta Diocesana de Enseñanza Católica de Valladolid manifiesta, en 1935, que subvenciona veintiuna escuelas católicas en la ciudad y posee dos en propiedad. En todas ellas son instruidos 5.621 niños y niñas vallisoletanos, sin que aún puedan ser atendidos, según se afirma, ciento setenta y cinco que esperan ser admitidos²⁹. En

²⁶ D.R., nº 7.633, 22.X.31.

²⁷ D.R., nº 7.746, 3.III.32.

²⁸ A.U.V. (Archivo Universitario de Valladolid), leg.6557, *Comunicaciones a inferiores*, 1936. El colegio “Jesús y María” pertenece a las Carmelitas del Museo, “La Sagrada Familia”, a las Hijas de Jesús, y “La Enseñanza”, a la Compañía de María. En ellos, las religiosas docentes siguen impartiendo clase pero como profesoras seculares.

²⁹ E.N.C. (*El Norte de Castilla*), nº 34.382, 10.V.35.

última instancia, el sólido compromiso adoptado por los católicos vallisoletanos en defensa de la enseñanza confesional hace posible el éxito de la estrategia de sustitución de la administración y la docencia de las órdenes religiosas por católicos seculares. No sólo se consigue mantener en funcionamiento todos los colegios de las congregaciones e, incluso, que sigan ejerciendo muchos de sus educadores despojados de sus hábitos, sino que se logra que los centros sigan rigiéndose de acuerdo con el ideario cristiano. El mantenimiento del control sobre la difusión de los imaginarios políticos entre los sectores sociales más jóvenes permite a la Iglesia católica preservar los principios y fundamentos del orden socio-político tradicional para legitimar su situación privilegiada y ofrece la posibilidad de utilizar la función socializadora de la educación para inculcar una percepción contraria al régimen republicano. Es en el seno de las instituciones católicas donde se forjará el “niño antirrepublicano”.

3. Los valores políticos compartidos por los “iguales”

Junto al estudio de la familia y del sistema educativo como factores clave de socialización política durante los años republicanos, abordamos, a continuación, el estudio de la relevancia que adquieren como agentes socializadores las relaciones sociales establecidas por los individuos en su entorno, de manera voluntaria o casual, formal o informal, según prime en ellas la espontaneidad o la previa organización, con aquéllos que comparten sus anhelos, gustos, inquietudes, trabajo o creencias. La densa red de relaciones sociales en la que se hallan inmersos los ciudadanos condiciona sus comportamientos socio-políticos, dado que en su seno se fraguan buena parte de los imaginarios, valores y actitudes que asumen.

En España, en el discurrir de los años republicanos, tiene lugar un proceso de politización de todos los ámbitos de la vida cotidiana, íntimamente vinculado a la paulatina democratización de las estructuras político-administrativas tradicionales y a la tormentosa evolución de la República. Esta circunstancia incide decisivamente en el marco de las relaciones sociales de los ciudadanos. Así, cualquier lugar de encuentro, conversación, lectura o entretenimiento se convierte en espacio adecuado para la manifestación de las cuestiones políticas que les interesan³⁰. En las habituales tertulias de los cafés vallisoletanos o en las reuniones espontáneas de los bares y cantinas hallamos espacios privilegiados para la discusión política, la difusión de imaginarios o la configuración de opiniones en sus

³⁰ Marais, J.L., *Les sociétés d'hommes. Histoire d'une sociabilité du 18e siècle à nos jours. Anjou, Maine, Touraine*, ed. Ivan Davy, La Botellerie-Vanchrézien-Maine-et-Loire, 1986, p.173.

nítidamente diferenciadas clientelas. Entre los elegantes cafés que adornan las calles más céntricas de la ciudad del Pisuegra, adquiere en la etapa republicana singular relevancia por su significado político el Café *Cantábrico*, considerado en la época como el más moderno y mejor acondicionado de la ciudad. Este establecimiento, desde su apertura en 1935, se convierte en testigo y protagonista del ambiente de radicalización política que experimenta la ciudad hasta el inicio de la Guerra Civil por su estratégica ubicación, entre la Plaza Mayor y la Calle Santiago, y por la progresiva “falangistización” de su clientela. Similar proceso tiene lugar en el renombrado Café *Royalty*, espacio tradicionalmente burgués y elegante que, en plena contienda fratricida, acoge las banderas de Falange Española y celebra la fiesta de la “Cruzada contra el frío” de 1936. En el mismo sentido, el Café *Avenida*, situado en la Avenida de la República, llamada años atrás de Alfonso XIII y, aún antes, Paseo de Recoletos –nombre que mantiene en la actualidad–, es un local políticamente bien definido. En sus elegantes salones, inaugurados en 1931 para acoger a la buena sociedad vallisoletana, se celebra diariamente desde 1933 una tertulia de gentes de derecha en la que participan algunos falangistas, militares y profesionales liberales relevantes en la ciudad³¹, reuniones en las que, al tiempo que se juega la tradicional partida de cartas, los contertulios intercambian ideas y opiniones políticas, conformando o consolidando su conciencia y cultura política.

Alejadas de estos ambientes burgueses y refinados, se desarrollan las reuniones informales de obreros y militantes de izquierda vallisoletanos. Numerosos son los bares, cantinas y tabernas donde dichos sectores sociales comparten su tiempo de ocio, circunstancial o asiduamente, bebiendo, jugando o charlando sobre cuestiones políticas, respecto a las cuales manifiestan normalmente un consenso ideológico. La consecución de esta comunión política dimana de un doble proceso que se desarrolla en dichos espacios: por una parte, la labor que realizan los clientes habituales afiliados a formaciones políticas a través de la transmisión de información, el impulso del debate y la difusión de la acción reivindicativa entre el público del establecimiento, y, por otra parte, la disposición del sector de la clientela políticamente pasivo o indeciso hacia la toma de conciencia y asimilación de esta cultura política. Con todo ello, no ha de sorprendernos que, tal y como deja traslucir la documentación, las cantinas o los bares vallisoletanos frecuentados por sectores populares constituyan focos de organización del movimiento obrero urbano e, incluso, espacios

³¹ A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, legajo 9, 1937: en el expediente del farmacéutico encausado Martín Santos Pérez, se recogen testimonios de sus compañeros de tertulia en el Café Avenida, Victoriano Hernández, comandante de Caballería, Felipe Hernández, telegrafista de Caballería, Santiago y Andrés Martínez, falangistas, Tomás Maturana, jefe de Falange, José y Antonio Falcón, Luis Saracíbar, médico, Resines, odontólogo.

improvisados de agitación social y radicalización política. Hallamos durante la etapa republicana en Valladolid, una prolija relación de establecimientos con notable actividad política de izquierda, de la que tenemos noticia gracias a las denuncias y clausuras que sufren estos negocios tras el golpe de Estado de 1936. Cadenciosamente, desde el centro de la capital hasta los barrios de extrarradio, se distribuyen los bares y cantinas que son inspeccionados. Singular relevancia adquiere el distrito de la Plaza Mayor por el abultado número de locales cuyos dueños son calificados de “desafectos a la causa nacional”³². En la misma Plaza, el Bar *Palencia*, antes *Valencia*, es denunciado por “asiduidad de personal indeseable” y por “desconfianza hacia la actitud del propietario respecto al nuevo régimen”. En la calle de la Manzana, el Bar *Zamora* es igualmente cerrado por la ideología disidente de su regente, Mariano Manzano. Por idéntica causa son clausurados el Bar *Angelillo*, propiedad de Angel Priante, sito en María de Molina 32, el Bar *Franco-Español*, en el número 13 de la misma calle, el *Vizcaíno*, en los soportales de Rinconada y el café *Suizo*, de Ezequiel Urrea, situado en Zúñiga 27. La misma suerte sufren el Bar *Pepe*, antes *Vasco*, en el Atrio de Santiago 3, y la cantina de la calle de la Lonja (o de la Lencería) 6, cuyos respectivos dueños, José Lizarralde y Mauricio Valencia, son acusados de organizar en ellos “reuniones clandestinas de izquierdistas vallisoletanos”³³. En los distritos de Fuente Dorada y Portugalete son denunciados, a consecuencia de la filiación política de los propietarios, el bar *Manolo*, de Manuel Alfageme, en la Calle Francisco Zarandona, *Villa Rosa*, en Ferrari 15, el bar *Montañés*, de Pedro Sánchez, en la calle Angustias, y los tres establecimientos de Fructuoso López Marcos, identificado como “miembro del Partido Socialista y presidente de la sección de Artes Gráficas de UGT en la ciudad”, situados en Leopoldo Cano 30, Jabón 1-3 (actual calle Matías Sangrador) y el bar *Calderón*, en la calle Angustias. En la Plaza de la Universidad, el Bar *Vital*, propiedad de José Peteira Catiñeira, es cerrado por la “celebración en él de reuniones clandestinas”³⁴. Clausurada es, igualmente, la cantina de la calle Empecinado 1, al ser detenido su dueño, Eulalio Matilla, por “su ideología izquierdista y por escuchar emisiones radiofónicas de los rojos”, mientras que la cantina de la calle Zapico, de forma previa al alzamiento militar, padece varios atentados por el carácter socialista y republicano de sus parroquianos, muriendo, en uno de ellos, la cantinera y un cliente. En los distritos de Argales, Campillo y Museo, a consecuencia de su población mayoritariamente

³² A.G.C.V. (Archivo del Gobierno Civil de Valladolid), DA-6, *Delegación de Orden Público de Valladolid*, 1938: “Relación de establecimientos cuyo cierre se propone”.

³³ A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, legajo 16, expediente de J.L., 1940, y legajo 19, expediente de M.V., 1941.

³⁴ A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, legajo 23, expediente de J.P., 1941.

obrero y, en concreto, ferroviaria, los establecimientos frecuentados por “socialistas” o “izquierdistas” se multiplican. Así, son cerrados por la ideología o actividad política de sus dueños el Bar *Bazaco*, en la calle María Guerrero, propiedad de Fernando Bazaco, al que acudían socialistas encarcelados tras el golpe de Estado, el Bar *Campillo*, antes Bar *Rojo*, el Bar *Antón Martín*, nombre que responde al de su propietario, así como el Bar *Ávila*, de Eusebio Ávila, en la calle Mantería. En cuanto a las cantinas de dichos barrios populares vallisoletanos son clausuradas el local de Agripino Gobernado, en Labradores 30, al ser acusado éste de “izquierdista y organizador de tertulias con elementos desafectos al movimiento”, el establecimiento de Máximo Cañas Toribio, en Angel García 2, por sus ideas izquierdistas, el de Francisco Prieto Macías, en la calle Mantería, donde se reunían “clientes contrarios a la causa”³⁵, la taberna de la detenida Irene Mingo López, en la calle Asunción 9, dado que era frecuentada por “personal marxista y ferroviarios del Norte”, y por idéntico motivo, la cantina de Octavio Medina, en Niña Guapa 41. Por último, mientras que en el amplio sector urbano que engloba el distrito del Campo de Marte tan sólo son clausurados el bar de Miguel Sagredo, en la ya citada Acera de Recoletos, y la cantina de Francisco Álvarez, en el barrio de La Farola, en ambos casos por desafección del dueño al movimiento nacional, en los humildes distritos de Chancillería y Puente Mayor proliferan las sanciones a los establecimientos de bebidas por razones políticas. En la calle Santa Clara 13 y 26 son cerrados los bares *La Estufa* y *Bodegón*, regidos, respectivamente, por Jorge Rojas y Luis Castillo, contrarios ambos al régimen militar. De igual forma, las cantinas frecuentadas por clientes de izquierda sufren represión y censura, como en el caso de las tabernas de las calles Nicasio Pérez y Renedo, las cuales antes del inicio de la guerra son objeto de sendos asaltos con armas de fuego por parte de la extrema derecha vallisoletana. También se clausuran las cantinas de Epifanía Pérez, en Prado 12, de “ideas extremistas y peligrosa”, la denominada *Flores*, de Florentino Fraile, en Puente la Reina 3, y la del Paso al Portillo del Prado, por ser lugares donde se celebran “reuniones clandestinas de socialistas”. Finalmente, en el barrio de La Victoria, los locales de Felisa Rojo, en Lagares 1, Martín Nieto, en Fuente el Sol 2, y Mariano Casado y Jacinto Asensio, en Fuente el Sol 13, son cerrados por pertenecer sus propietarios a organizaciones socialistas y sindicales de la ciudad³⁶. En definitiva, podemos

³⁵ A.R.CH.V., *T.R.R.P.*, legajo 23, expediente de F.P., 1941.

³⁶ A.G.C.V., DA-6, *Delegación de Orden Público de Valladolid*, 1938: “Relación de establecimientos cuyo cierre se propone: Felisa Rojo Recio, de ideas izquierdistas, celebra reuniones clandestinas a la hora del cierre. Martín Nieto San José era afiliado al Partido Socialista, organizador de las Juventudes del citado partido. Mariano Casado González fue propagandista del Frente Popular. Jacinto Asensio González estuvo afiliado al Partido Socialista y fue secretario de la Asociación de Trabajadores de la Tierra, sus hijos eran pioneros de la

constatar que en la mayoría de los barrios obreros de Valladolid existe una tupida red de establecimientos de bebida, juego y ocio que se convierte en espacios privilegiados de sociabilidad informal, para el asueto de los sectores populares izquierdistas vallisoletanos. Firme urdimbre ésta de socialización política que es aprovechada para fomentar la formación política de los ciudadanos aún desmovilizados en la ciudad.

Junto a estas relaciones de tipo informal, en los años de la República prolifera la organización de grupos estables, con unos objetivos e idearios determinados, en los que los individuos se integran de forma consciente y en función de unos intereses compartidos. En este periodo se desarrolla en Valladolid un crecimiento asociativo en el que el rasgo cualitativo común es su elevada politización. Todas las asociaciones poseen un contenido ideológico implícito y, de acuerdo con él, transmiten los valores, imaginarios y comportamientos que configuran su identidad política. La asimilación de dicha identidad por parte de los miembros de la agrupación es lo que despierta en ellos la conciencia de su pertenencia común y dota de cohesión a la colectividad. Dicho proceso se observa de manera indiscutible en las organizaciones vallisoletanas relacionadas con el trabajo. Los obreros vinculados a los sindicatos UGT y CNT y sus familias, favorecidos por el contexto democrático republicano, adquieren una cultura política basada en la conciencia de clase, la solidaridad, la participación política activa y la implicación de todas las dimensiones vitales en la consecución del proyecto socialista o anarquista. De acuerdo con su convencimiento ideológico, los sectores obreros realizan, de forma paralela a la lucha socio-laboral, una activa función como propagandistas políticos, no sólo durante las campañas electorales, sino también en su vida cotidiana, ya que acostumbran a exteriorizar públicamente su tendencia ideológica a través de los símbolos, como el puño alzado, y la indumentaria que utilizan, el clásico pañuelo rojo, la camisa roja o el blusón³⁷. Junto a todo ello, el afán por lograr un mayor conocimiento de la doctrina política y de los postulados socio-económicos del marxismo estimula a muchos de estos obreros, analfabetos, rudos, e, incluso, bebedores y violentos, a participar activamente en las actividades culturales y artísticas de la Casa del

organización juvenil”.

³⁷ A.R.Ch.V, *T.R.R.P.*, leg.10, 1937: Antecedentes político-sociales y conducta de J.G.V.: “Mujer de claro, neto y exaltado marxismo del que hacía propaganda. Ella y su familia usaban camisas y pañuelos rojos. Su marido, Zacarías de Paz, ferroviario, que se presentó al trabajo cuando estaba para finalizar el plazo fijado por la autoridad militar al comienzo del movimiento nacional fue detenido a los seis meses de comenzado éste, permaneciendo encarcelado otros nueve. Los seis hijos del matrimonio eran marxistas. Toda la familia, desfavorablemente conceptuada en todos los órdenes, estuvo afiliada a la Casa del Pueblo”. A.R.Ch.V, *T.R.R.P.*, leg.14, 1939: Antecedentes político-sociales y conducta de A.T.V.: “Trabajador de la fábrica de armas, afiliado a la UGT, usaba pañuelo rojo al cuello antes del alzamiento”.

Pueblo, de modo que, tal y como constata Tuñón de Lara³⁸, se percibe una fe en el valor liberador no sólo de la cultura, sino del simple saber, que se convierte en signo de identidad del socialismo en las primeras décadas del siglo XX. Nunca antes en Valladolid había habido una conciencia social ni una movilización política tan intensa entre la clase trabajadora. El ambiente en el que se desarrolla esta nueva cultura y sensibilidad política obrera queda sintetizado en las palabras de un sindicalista, testigo de la época: “*En aquel momento todos vivíamos con gran ilusión, pensando que podíamos transformar la sociedad, que se podía avanzar*”³⁹. De forma paralela y antagónica, las asociaciones sindicales católicas de la ciudad fomentan entre sus afiliados actitudes fundadas en un pactismo interclasista, desmovilizadoras y asistencialistas, al tiempo que difunden una percepción de la realidad en la que se obvia el conflicto, se exalta la armonía entre patronos y obreros y se legitima la intervención y el control eclesial de la actividad laboral. Respecto a la identidad de la patronal vallisoletana, bajo su aparente apoliticismo sostiene una cultura tradicional, agrarista, conservadora, y se muestra temerosa de perder su histórica posición socio-económica privilegiada a consecuencia de las reformas modernizadoras promovidas por la República, de modo que ideológicamente se vincula a las formaciones de la derecha católico-agraria, adoptando una postura de oposición, primero contra la coalición republicano-socialista y, posteriormente, contra el propio régimen republicano.

Las agrupaciones en las que expresamente se pone de manifiesto la adhesión a una precisa identidad política son los propios partidos políticos. Dichas formaciones durante esta etapa de amplia movilización y politización social constituyen marcos de referencia fundamentales para sus militantes porque, más allá de conformar su ideología, se convierten en transmisores de culturas políticas que trastocan todas las facetas de la vida cotidiana. Sedes sociales como el Casino Republicano o la Casa del Pueblo se utilizan como espacios de reunión, formación, entretenimiento y encuentro espontáneo de los correligionarios. En ellas se organizan equipos de deporte, grupos artísticos y musicales, actividades festivas y conmemorativas, etc. Son los lugares donde los militantes adquieren el universo político propio de su partido. Así, mientras las formaciones republicanas progresistas, con mayor representación en el Casino de la ciudad, difunden entre sus afiliados principios democratizadores, anticlericales y republicanos plenamente acordes con el régimen en vigor, los militantes socialistas, muy numerosos en la capital vallisoletana, inicialmente partidarios

³⁸ Tuñón de Lara, M., “Actitudes socialistas ante la cultura” en Maurice, J., (coor.), *Pueblo, movimiento obrero, cultura en la España Contemporánea*, Culture et société, Saint Denis, 1990, p.152.

³⁹ F.O., M.Y., militante del PSOE y UGT, Valladolid, 31.V.96.

de la República por la preeminencia entre sus filas de una cultura reformista, laica y democrática, desde 1934 evolucionan hacia actitudes intransigentes y revolucionarias, próximas por su radicalidad a los planteamientos de la agrupación comunista local, que atentan contra la tolerancia y el respeto imprescindibles para el funcionamiento de la democracia. Idéntica importancia en la creación de la identidad política de sus afiliados posee la vida social que se desarrolla en el seno de las agrupaciones políticas católico-conservadoras, como Acción Popular, monárquicas, como el Partido Tradicionalista y Renovación Española, y de extrema derecha, como Falange Española de las JONS, originándose entre los sectores sociales influidos por dichas formaciones una cultura común antirrepublicana, opuesta a los proyectos reformistas, defensora de la Iglesia y contraria a las libertades democráticas, que a medio plazo procurará la destrucción del régimen establecido.

4. La gestación de los imaginarios políticos entre la ciudadanía

A partir de este complejo proceso de socialización política que experimenta un amplio y diversificado conjunto de vallisoletanos, la ciudadanía asimila las culturas, es decir, los valores, creencias e ideas que han de definir sus comportamientos políticos en el seno de la República. Dado el carácter abstracto de tales conceptos su difusión social se realiza a través de símbolos y ritos contruidos por la memoria colectiva de la comunidad. Estos elementos estructurados conforman el imaginario político, un sistema coherente de representaciones de la difícilmente aprehensible dimensión afectiva e intelectual de la realidad. Cada cultura y cada sistema político llevan asociados unos imaginarios correspondientes que permiten su reconocimiento, aceptación y legitimación por parte de la ciudadanía. Con la instauración de la República en España se inicia la construcción del imaginario político republicano entre la población. Durante los años de gobierno de la coalición nacional republicano-socialista este proceso experimenta un acelerado desarrollo tanto a través de la creación de representaciones simbólicas del nuevo Estado, cual son la bandera tricolor, el himno nacional o las personificaciones femeninas de la República, como por medio de los nombres de las calles y de los grupos escolares de la ciudad, las fiestas republicanas del 14 de Abril y del 11 de Febrero o los personajes convertidos en modelos ideológicos para los ciudadanos republicanos. Sin embargo, con el acceso al poder del gobierno republicano-conservador muchos de los componentes del imaginario configurado son postergados o derogados porque en vez de ser percibidos como manifestaciones objetivas de la República se vinculan a la tendencia ideológica republicano-socialista que los ha instaurado. Según la derecha, el

régimen y sus símbolos no son espacios neutros en los que caben todas las ideologías y, lejos de identificarse con ellos, denuncia su orientación izquierdista. De hecho, en el contexto de la capital vallisoletana, los sectores conservadores y católicos crean un universo simbólico específico basado en representaciones de carácter religioso o monárquico, como la cruz, las procesiones, las fiestas prerrepúblicas... poniendo en evidencia su hostilidad hacia la política de la etapa republicano-socialista e incluso su oposición a la propia República. Y si el imaginario republicano es denostado tempranamente por el conservadurismo, desde 1934 también la izquierda socialista adopta una actitud de progresivo distanciamiento del régimen y de su universo político, según hemos apuntado. La radicalización de sus planteamientos conlleva el rechazo de la República, tachada de burguesa, de modo que la simbología y celebraciones de tradición socialista asimiladas en los años anteriores por ésta, como el 1º de Mayo, las banderas rojas o los nombres de los líderes del partido, pasan de ser elementos representativos del sistema a constituir símbolos revolucionarios contrarios al mismo. Fracasa, por tanto, en Valladolid, al igual que en el conjunto estatal, el proyecto de construcción de un imaginario republicano que dote de identidad y estabilidad al Estado a través de la comunicación de la cultura política propia de la República asumida por una amplia mayoría de la población.

5. Conclusión

Una vez elaborado el estudio sobre el proceso de construcción en Valladolid de las identidades políticas emergentes tras la instauración del régimen republicano a través de los diferentes factores de socialización podemos extraer algunos rasgos generales sobre la evolución político-ideológica acontecida en la ciudad. Aunque la sociedad vallisoletana no consigue convertirse en un espacio de ciudadanía plenamente abierto y democrático, lo cierto es que tiene lugar una modernización de sus estructuras gracias a la aparición de relaciones sociales progresivamente más complejas. La población, en gran medida analfabeta y pobre, experimenta un proceso de concienciación ciudadana y movilización política acorde con la democratización del régimen republicano que permite la integración, participación y representación real del conjunto social en el sistema democrático parlamentario, originando la ruptura definitiva, primero desde abajo, desde la base de la sociedad, y, más tarde desde arriba, desde las fuerzas políticas, de las tradicionales alianzas del poder y de las fidelidades personales características de la cultura política predemocrática y caciquil del régimen monárquico precedente. La gestación de este proceso democratizador en un contexto como el

vallisoletano, desprovisto de un crecimiento económico potente, a falta de iniciativas empresariales novedosas y marcado por la pervivencia de llamativos contrastes sociales que impiden la consolidación de una sólida clase media, sólo es posible gracias a una extensa labor de socialización política de la población que se lleva a cabo desde los más diversos ámbitos de la vida social. Se inicia el proceso de concienciación del niño acerca de su condición de ciudadano en el seno familiar con el aprendizaje de las normas básicas de convivencia en sociedad y la transmisión espontánea paterno-materno-filial de los fundamentos básicos de la tendencia ideológica familiar. Con la plena incorporación del individuo a la dinámica social su socialización política es depurada y personalizada. Durante los años de formación escolar, el niño asimila los valores, las creencias y los sistemas de representaciones que le permiten relacionarse con su entorno, interpretarlo, comprenderlo e insertarse en nuevos “grupos de iguales”, a la búsqueda siempre de su identidad social. La incorporación del individuo a asociaciones de ciudadanos animadas por reivindicaciones laborales, aspiraciones políticas o creencias religiosas determina la asimilación por parte de aquél de los universos simbólicos y de las identidades políticas compartidas en dicha comunidad, al igual que propicia la inserción y participación del individuo en el sistema político vigente. Según hemos constatado, en Valladolid este proceso de socialización política se desarrolla tan intensamente que, al tiempo que adquiere conciencia política un variado espectro social, también se propaga una exaltación desmedida del contenido político de todas las dimensiones vitales, estimulando la extrema politización de la vida cotidiana en la ciudad y, posteriormente, la radicalización y polarización de las posiciones ideológicas.

En la sociedad vallisoletana no se consigue implantar mayoritariamente un sólido y estructurado acervo de valores, ideas y creencias identificado con el régimen y aceptado por las diversas ideologías, por lo que la adhesión de los ciudadanos se debilita y el universo simbólico republicano, vacío de contenido, deja de cumplir su función representativa. La República pierde la oportunidad de ser un espacio de consenso y convivencia democrática para todas las corrientes ideológicas. A la altura de 1934, el escepticismo, el desaliento, la desconfianza, la frustración conforman el estado de ánimo de la ciudadanía vallisoletana inicialmente impulsora del nuevo régimen ante las dificultades con que se enfrenta el proceso de inserción social de la cultura republicana. Esta situación de por sí difícil se agrava con el paulatino desarrollo entre los sectores conservadores y católicos de la sociedad de una cultura crítica con las medidas reformistas adoptadas por el gobierno de izquierdas y, más adelante, abiertamente antirrepublicana. Con todo ello, prolifera en la ciudad un ambiente de exaltación, tensión y reacción que desestabiliza el orden público y provoca los primeros

síntomas de radicalización y violencia en el contexto urbano de Valladolid. Frente a la aparente madurez política y democrática del pueblo que se intuía en los días de transición pacífica hacia la República, pocos años después, la realidad que nos encontramos es una ciudadanía altamente politizada pero sin la más mínima formación democrática. De hecho, en el conjunto de la población subyace un substrato cultural común que reúne valores y actitudes como la intransigencia, el sectarismo, la violencia, la desigualdad, etc., a través del cual se pone de manifiesto el déficit en el aprendizaje de los comportamientos tolerantes y democráticos. Así, en vez de la cultura política republicana igualitaria, democrática, plural y laica que inicialmente difunden los agentes socializadores republicanos entre los vallisoletanos y que finalmente se convierte en un proyecto utópico imposible de construir en la sociedad de los años 30, la cultura dominante tanto en las propuestas republicanas como en las antirrepublicanas es la de la exclusión y la intolerancia. En tal contexto de transición imperfecta hacia la democracia que vive la Segunda República española, donde la ciudadanía carece de los cimientos culturales esenciales para asimilar el proceso democratizador, la conflictividad y el enfrentamiento físico constituyen los recursos ordinarios para dirimir la preeminencia de uno de los dos grandes proyectos contrapuestos sobre la construcción del Estado, que finalmente se enfrentarán en la contienda civil.

La memoria de la ciudadanía. La construcción de una cultura cívica en la Galicia de la II República

Emilio Grandío Seoane

USC

Mucho se ha hablado en los tiempos recientes de conceptos como sociedad civil o ciudadanía en los medios de comunicación. Realmente no son nociones nuevas, pero en el desarrollo interno de su propio significado que han tenido a partir de la última década del siglo XX se nos configuran como elementos sustanciales para entender nuestro presente. Si nos referimos a sus antecedentes en la sociedad contemporánea española no podemos menos que aludir a los años de la II República, cuyo sistema fomentó desde la teoría de la participación sociopolítica y, con muchas más dificultades desde la práctica, la difusión de los valores democráticos y la constitución de una sociedad civil participativa, plural y abierta.

Al contrario de las sociedades europeas de las que formamos parte, el pasado en cuanto a la creación de valores democráticos se nos presenta más alejado y distante. La persistencia y mantenimiento con distintas fachadas del régimen dictatorial del General Franco modeló de manera consciente a una sociedad española que durante los cinco años republicanos comenzaba a percibir signos de cambio en su cultura cívica. Precisamente ese distanciamiento temporal y generacional, sumado a la opinión prácticamente unánime de la sociedad española durante casi veinte años de superar mediante un tácito silencio el trauma social que representó la guerra civil, provoca que en ocasiones nos sorprenda el rumbo que llevaba aquel proceso de creación de valores democráticos y ciudadanos de los años treinta.

La idea de construir desde cero el régimen democrático que hoy en día tenemos provocó problemas a medio plazo, motivado sobre todo por un distanciamiento en la comunicación intergeneracional de la sociedad española, que a la altura de los primeros años del siglo XXI ve necesario asumir. No es posible construir un futuro sin un pasado compartido por una gran mayoría de la sociedad, y la fractura que representó la guerra civil en la conciencia ciudadana también forma parte de ese pasado, de esa Historia. Escuchar, entender, pero no necesariamente compartir las motivaciones de los dos bandos en lucha, forma parte no sólo del pretérito, que algunos quieren enterrar.

Los años republicanos es el período más inmediato que la sociedad española tiene de experiencia democrática en su historia. Ciertamente es que la teoría no siempre se cumple en la

práctica, y la disimilitud entre ambos planos fue grande en ocasiones, en parte por que el contexto en el que se realizó esta experiencia tampoco fue fácil. Pero lo que no se puede discutir es que el pasado más cercano en la construcción de esa cultura ciudadana, en la conformación de valores de convivencia y tolerancia es el del período que va de los años 1931 a 1936. La percepción de una determinada realidad es tan influyente como los propios hechos, ya que en gran parte los determina la existencia de valores culturales que se encuentran implícitos en el ejercicio y uso de las relaciones sociales.

A este período nos aproximamos sobre todo a partir del tratamiento de medios de comunicación escrita de tendencia republicana, y más concretamente en periódicos de ámbito local, en donde la llegada del nuevo régimen no sólo se lee, sino que casi se toca. Esta fuente es especialmente interesante por que las intenciones e informaciones que salpican los titulares de los periódicos son frescas y de una intencionalidad concreta: la difusión de una cultura cívica republicana. Todos sabemos que las sociedades locales conforman cada una de ellas un micromundo particular en el que el acceso a su información interna sólo se facilita a través de un código que se adquiere con el tiempo. Pero también sabemos que su estudio nos permite abordar de manera mucho más directa la realidad práctica de la implantación y difusión de los valores de un sistema político en una comunidad concreta¹. Es obvio que reconocemos que las líneas siguientes no son más que una aproximación al tema, ya que un correcto tratamiento debería ser abordado desde muchos y variados planos que un artículo de estas características y fines no permite abordar.

Los años treinta no eran precisamente el contexto más favorable para la consolidación de los valores de la democracia política. Muchos son los elementos que trabajan en contra de ella. Existe un descrédito evidente del sistema democrático liberal y sobre todo del parlamentarismo clásico. Este se convierte para algunos en un discurso antielitista defensor de la revolución social y para otros en la conformación de una estructura de pensamiento jerarquizada que postula el refuerzo de las estructuras estatales en la vigilancia de la expresión individualizada. Pero estas dos reacciones, marcadas de manera tan generalista, tienen un elemento común, aunque en origen son notablemente divergentes: su tendencia a la radicalización y extremismo de sus planteamientos. Tanto derechas como izquierdas consideran como *lo moderno* la crítica a la democracia y sus valores, intentando superarla con la consecución de regímenes autoritarios y totalitarios, únicas alternativas que se plantean

¹ La ubicación geográfica común de las series de periódicos consultados –provincia de Lugo- no esta realizada

en esta realidad. La crítica y la búsqueda de la destrucción del sistema democrático se convierten en la *moda* política de los años treinta, tendencia de estilo peligrosa, auspiciada sin duda por una evidente crisis de valores, pero también por una negativa situación económica que lleva a las masas a la radicalización de sus planteamientos.

Esta nueva realidad de la etapa final de entreguerras, lo que por algunos fue denominado incluso como anticipo y síntoma de una ‘guerra civil europea’, lleva aparejada una aceptación implícita de la violencia política como recurso más efectivo para conseguir los fines de una comunidad. Su aceptación por cada individuo concreto de esta opción representa de manera directa esa crisis de la democracia, del diálogo, del debate y de la búsqueda del consenso como medida de resolución de conflictos.

Una notable proporción del abanico de propuestas políticas planteadas a través de organizaciones de partido en los años de la II República tenían como uno de sus elementos la práctica de la violencia como medio de expresión. Desde la dialéctica de los puños y las pistolas de la Falange hasta la reiteración de atentados y sabotajes de la FAI, pasando por la configuración de la imagen del ‘Lenin español’ de Largo Caballero o la expresión paramilitar de las concentraciones cedistas. La violencia atrae y convence, y no sólo como mero medio propagandístico o de imagen, lo que se constata en la reiteración cada vez mayor en las páginas de sucesos de altercados directos entre sectores políticos enfrentados.

Este modelo de comportamiento no es obra de pocas y reducidas organizaciones políticas, como ya hemos visto, sino que en estos momentos la construcción de valores democráticos no había sido asumida por buena parte de la sociedad política española. Hay numerosas pruebas de ello como la minoritaria adscripción republicana de los sectores conservadores que provocó posteriormente una importante adhesión de estos grupos al prematuro golpe de Sanjurjo, o la implicación más o menos directa de partidos que habían formado parte de los primeros gobiernos republicanos en la formulación de la huelga general revolucionaria de octubre de 1934. La violencia no estaba sólo en las calles sino en el pensamiento de muchos de los dirigentes políticos. Cuando hablamos desde el presente de la creación de esos valores no debemos plantearlo con una visión actual, sino desde el inestable contexto de la Europa de 1930.

Respecto al caso concreto de Galicia hay que decir que su sociedad comenzaba un proceso de modernización en sentido amplio. Se crearon durante estos años numerosas sociedades de todo tipo, no sólo políticas, aunque este ámbito lo impregnaba casi todo. Había

de manera intencionada, sino que el origen de ello es el acceso a los mismos.

sociedades filarmónicas, deportivas y, como no, culturales, adscritas directamente a grupos de opinión política, a partidos y sindicatos concretos.

Todo ello conformó a la altura del verano de 1936 una sociedad nueva pero que seguía manteniendo unas considerables rémoras en la permanencia de viejas actitudes. Las redes clientelares seguían siendo un elemento decisivo en la configuración política del país, que eran capaces de hacer peligrar la elección en febrero de 1936 de los dos dirigentes políticos más decisivos del Estado: Casares Quiroga, elegido por la circunscripción coruñesa –a punto de no resultar elegido en las anteriores de noviembre de 1933- y Calvo Sotelo, garantizado en su elección por el control absoluto electoral de la provincia orensana².

Pero no debemos caer en el tópico de la Galicia caciquil. Sus explicaciones darían para mucho más que estas líneas, ya que su origen es muy antiguo, y entre otras razones se genera debido a la inadaptación de las fórmulas y recetas administrativas del sistema liberal español en relación a las tradicionales unidades convivenciales gallegas. Pero poniéndonos en un plano mucho más inmediato respecto al tema hay que decir que la existencia de redes clientelares capaces de ejercer el dominio sobre provincias enteras como es el caso no es un elemento exclusivo de esta tierra, como prueban de manera reiterada buena parte de la historiografía electoral del período; y en segundo lugar, indicar que la escasa referencia de estudios al margen del plano político sobre el período impide descubrir una realidad gallega mucho más rica y plural, que adolece de notables problemas de desarrollo pero que comienza a buscar nuevas fórmulas.

Sobre esta realidad el republicanismo gallego se constituía como uno de los actores principales de la época: primero por la propia autoconsideración de que el sistema y su desarrollo les pertenecían en gran medida, y segundo, por que para Madrid, para la capital del Estado, la relación que se mantenía con Galicia se establece a través de lo que consideraban sus representantes más directos, especialmente Casares Quiroga, líder del partido representativo de la oposición republicana y poseedor de las relaciones en la organización del cambio de régimen desde el Pacto de San Sebastián a la llegada del Gobierno Provisional.

Este republicanismo y los grupos que lo apoyaban –llamados ORGA, PRG y luego integrados en Izquierda Republicana- son claramente de opción progresista. Desde el primer momento, es decir, desde el cambio de régimen, son los encargados a través de la designación directa del Ministerio de Gobernación de Gestoras Provinciales de tomar y controlar el poder

² De hecho la aprobación de sus respectivas actas de diputado en las Cortes del Frente Popular se consigue a través de un pacto realizado tras un receso en su discusión en el propio Parlamento; en Grandío Seoane, E., (1999), *Caciquismo e eleccións na Galiza da II República*, A Nosa Terra, Vigo, págs. 179-182.

del Estado tras el conocimiento de los resultados de las elecciones del 12 de abril de 1931. Es decir, en gran parte se consideraban en posesión absoluta y únicos rectores legitimados del sistema:

Cuando la República se halle plenamente consolidada y las ‘mesnadas monárquicas’ plenamente convencidas de la que Monarquía derrumbada ya no volverá más porque el pueblo soberano, en uso de su legítimo derecho, la vomitó y electrocutó, y nosotros los republicanos y socialistas, que somos sus fieles interpretes y los ejecutores de la justicia, la estamos enterrando y, rifle en mano, guardaremos su ‘real catafalco’, para impedir que cualquier otro Lázaro pueda resucitar y levantarse. No queremos más Monarquía; pero tampoco defenderemos a ningún Estado de caníbales, asesinos e incendiarios, que se coman la gente cruda. Queremos sí, como dicho queda, una República de orden, de justicia, de renovación y progreso³

La designación de puestos para cubrir las vacantes dejadas por los miembros monárquicos de las corporaciones fue competencia de las Gestoras Republicanas, pertenecientes a la FRG. Si a ello le sumamos las posibilidades enormes que ofrecía una composición parlamentaria favorable de rango constituyente, podemos decir que estos sectores se encontraron con el poder institucional de Galicia en sus manos.

La composición social de estos sectores progresistas resulta semejante a los de grupos de similar tendencia política de otros lugares de la geografía española: buena parte de sus cuadros proceden de sectores de clase media y grupos administrativos, con notable prestigio social, integrantes de profesiones liberales y que llegan a la actividad política con un anhelo de renovación de los comportamientos sociales y políticos⁴. Sus puntos comunes: ansia de modernidad, laicismo, posiciones económicas acomodadas... y también, una idea de *República*, que se convierte en un símbolo⁵. La difusión de sus valores y sobre todo, la

³ ‘Defensa popular de la República’, por Juan de Galicia, en *Faro Villalbés. Periódico quincenal, paladín de ‘Organización Republicana Agraria’, del ‘Partido Republicano Gallego’*, del 14 de abril de 1932, pág. 4.

⁴ *Aquí ya no se ve esa masa amorfa, ridícula de señoritismo encorsetado que cifraba todas sus ilusiones en el perro y gato de casa. Esas antiguas tertulias de casino donde sólo se sabía hablar de flirteos se han trocado en reuniones donde se discute, charla de cosas amenas y palpitantes de la localidad, mezclándose todas las clases sociales. Hoy, hay que registrarlo con inusitado regocijo, surge en todas las villas y aldeaños una pléyade de jóvenes entusiastas, a la que se suman las mujeres, que hacen alimentar grandes esperanzas ¿No es este un síntoma halagador, que preconiza un avance hacia la democracia? Yo veo en ello sentados los prolegómenos de una vida más equitativa, más humana;* ‘Impresiones de momento’, por Manuel Cordeiro, en *Loita* del 20 de octubre de 1933, pág. 4.

⁵ Semanas después del fallido intento de golpe de Estado de Sanjurjo en Sevilla, David Carballido Díaz, Maestro Nacional apelaba al apodo cariñoso de los republicanos por el corto período del sistema político: *Todo ese cúmulo de responsabilidades; todo ese haz de intencionas contra la Niña, casta y pura como el cristal de roca;* ‘Por el bien de la República. Bondad extremada’, en *Faro Villalbés. Periódico quincenal, paladín de*

permanencia y duración del régimen, se convierten en el elemento nuclear de su acción política.

En este momento la identificación de la sociedad española con el símbolo *República* era débil, y en caso positivo dependía de manera notable del desarrollo de la idea de una bondad intrínseca de su sistema educativo⁶. Es este Estado republicano el que alienta y apoya la difusión y creación a través de los maestros y profesores de una nueva cultura de convivencia y diálogo, para cimentar la generación de nuevas relaciones sociales y de pautas de entendimiento comunitario.

La defensa del sistema político se convierte en su seña de identidad, incluso en los tiempos más duros. Obsérvense las declaraciones realizadas a los periodistas en enero de 1934 por el líder del republicanismo progresista gallego, Santiago Casares Quiroga, poco tiempo después de la derrota electoral, en donde abogaba por la disolución inmediata de la segunda legislatura y la constitución de un gobierno lo más cercano posible en su composición al Gobierno Provisional republicano:

Si las derechas se declarasen republicanas para ejercitar el Poder, a mí me inspirarían tanta confianza como si se encargara a los ratones la custodia del queso...

El gobierno por que yo abogo debería ser presidido por una persona prestigiosa que no admitiera discusión alguna su republicanismo en ninguno de los sectores políticos...

Yo no veo claro el Gobierno que pueda formarse, porque un gobierno de centro derecha donde entren gentes que a lo sumo soportan la República, es como suponer una reunión de yernos que traten de defender a la suegra común⁷

Es evidente que esta profesión de republicanismo, pivote del planteamiento político del republicanismo gallego progresista, derivaba en la difusión de un proyecto común, de la expansión de unos valores determinados⁸. El contenido utópico de los propósitos del cambio era evidente, sin mudar prácticamente a lo largo de todo el período:

⁶ 'Organización Republicana Agraria', del 'Partido Republicano Gallego', del 14 de septiembre de 1932, pág. 1.

⁶ *El régimen carecía de una autoimagen revolucionaria como la del régimen francés en 1789, o la de los bolcheviques en 1917, que le permitiera la audacia de crear un nuevo marco simbólico. Los intelectuales que dieron forma a gran parte de la agenda política en los primeros momentos de la República eran racionalistas del siglo XIX que imaginaban el surgimiento gradual de la nueva España a través de la tranquila educación de sus ciudadanos;* en Radcliff, P., 'La representación de la nación. El conflicto en torno a la identidad nacional y las prácticas simbólicas en la Segunda República', en Cruz, R.- Pérez Ledesma, M. (eds.), (1997), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Universidad, pág. 313.

⁷ 'Los periodistas y el Sr. Casares', *Faro Villalbés. Periódico quincenal, paladín de 'Organización Republicana Agraria'*, del 'Partido Republicano Gallego', del 10 de enero de 1934, pág. 2.

⁸ Un par de años después de proclamada la República se seguían haciendo las siguientes manifestaciones:

¿O es que van a seguir las marrullerías como antes de la República? Estamos dispuestos a elevar la

La República tiene que vigilar a estos reptiles, que se han encaramado en ella, con el objeto de vulnerar e incumplir su constitución y de ser canibales de los buenos ciudadanos. Y República no es eso; no quiere ni puede ser eso. Porque República es fraternidad, es tolerancia, es amor, es libertad sin violencias, es igualdad sin utopías, es justicia sin venganza⁹

La lucha contra el *caciquismo* se convierte desde principios de siglo en un recurso retórico en Galicia utilizado por casi todas las formaciones políticas en su expresión directa. En este momento se combina con una declaración de fe republicana sobre todo en los ámbitos más locales de poder:

El caciquismo, tratando de ser mediador entre los altos poderes y las necesidades del pueblo, es arma de dos filos que perjudica y engaña, igualmente, a los de arriba y a los de abajo...

Tales individuos que, en aquella fecha y mucho antes, se decían republicanos, son los que hoy, ocupando cargos de importancia, no prestan –pese al rótulo de republicanismo que ostentan- el mínimo apoyo en contiendas políticas en las que se ventilan, por lo que a estos pueblos se refiere, una liquidación de procedimientos localistas que, para bien nuestro, nada o casi nada afectan al empuje ideológico de una nación que, en su fuerza arrolladora, no le importa ni un ápice la rémora de estos últimos baluartes del caciquismo¹⁰

Otro de los elementos que más se percibieron en las primeras acciones de estos grupos en sus respectivas sociedades locales fue su aplicación del laicismo. Las medidas fueron de especial trascendencia en todo el Estado, y en el caso gallego supusieron un extraordinario revulsivo para su sociedad conservadora debido al enorme peso y tradición del poder eclesiástico a lo largo de su historia. Además, la jerarquía eclesiástica que en aquellos años

*protesta y denunciar el caso a las autoridades a quienes corresponda porque, aunque la Corporación municipal es totalmente de hechura Caciquil y monárquica y todos obedecen a un amo, no tienen más remedio que regirse por las leyes y costumbres impuestas por la República porque, aparte de ser obligado, así lo marca la decencia; ‘Rumores y quejas de los vecinos de Sarria’, en *Loita* del 25 de mayo de 1933, pág. 3.*

⁹ ‘Los fantasmas del fanatismo’, por Manuel López Franco, en *Loita* del 20 de julio de 1933, pág. 2.

¹⁰ ‘Fariseos en la República’, de Vicente Páramo, en *Loita* del 6 de mayo de 1933, pág. 1. Dentro de este mismo periódico y durante estos primeros meses se insertaban incisos a modo de anuncios en letra en negrita que funcionaban como avisos a los lectores, insistiendo en la oportunista utilización del apellido ‘republicano’ en ciertos grupos políticos. Por ejemplo, en el ejemplar correspondiente al 20 de febrero de 1933 se decía lo siguiente:

Centro Republicano, es la única agrupación republicana constituida en la localidad.

Los otros grupos indefinidos son peligrosos para la República y son el morbo que anida febrilmente en su existencia.

dirigía las diócesis gallegas era de una tendencia notablemente reaccionaria, como se pondría de manifiesto en los primeros meses de la guerra. La entrada de estos sectores al control de la esfera de lo público en ámbitos locales dentro de un territorio que chocaba con el entorno exclusivo de la gestión parroquial de los sacerdotes fue un elemento de conflicto que sacudió y caracterizó el período republicano.

Especialmente intenso se reveló el propósito laicista de las reformas en los primeros meses, sobre todo tras la aprobación de los artículos correspondientes a materia religiosa en la Constitución de 1931, y la posterior aplicación de medidas como la secularización de cementerios o las disposiciones sobre entierros. No hay prácticamente sociedad local gallega que no tenga problemas y conflictos generados en este ámbito, incluso en aquellas sociedades de contenido más urbano como por ejemplo Ferrol o A Coruña. La sociedad conservadora se rebeló rápidamente contra estas disposiciones, lanzando duras críticas a las intenciones de los nuevos dirigentes¹¹.

1932 fue pues un año marcado en el rumbo de estas sociedades locales por el tema religioso. Los defensores del *status quo* vigente contaban con una estructura firme y consolidada, que se formaba y construía en las catequesis y que se insertaba en las sociedades locales con la influencia social directa del párroco. Desde los cementerios:

La gloriosa República, nos trajo eso; la igualdad para ser enterrados, lo mismo que lo fuimos para venir a este mundo.

¡Fuera vallas! ¡Fuera barreras! Todos somos hermanos y todos seremos enterrados en un ‘Cementerio Municipal’, como sucede en las Naciones cultas y libres.

¡Ciudadanos de la joven República! No os dejéis seguir explotando como antaño; no hagáis caso a esos que os ofrecen hojitas para firmar (con dos testigos nada menos) comprometiéndos a que os entierren con curas y cruz alzada; eso está prohibido por la ley; esa declaración será hecha al testar, por declaración voluntaria del testador, pero no por hojas repartidas en la Sacristía¹²

Hasta los matrimonios civiles:

¹¹ La Agrupación Socialista de Sarria envió al Ministro de Gobernación Casares Quiroga a principios de noviembre de 1931 aviso del contenido de la propaganda que se repartió el domingo 8 de ese mismo mes en el Convento de las Mercedarias de aquella villa:

*Para propagar la fe de Cristo creemos no es necesario acudir a los medios difamadores y hasta ‘guerreros’ con que se quiera intimidar nuestro ánimo. Se habla de una acción en conjunto, de protestar, no tener miedo, de campaña, guerras, y en fin, parece un diccionario bélico. ¿Pero con que fin se invita a la acción en conjunto? ¿Por qué se protesta? ¿A quién tienen miedo? ¿A quién declaran la guerra?; ‘Al paso de una campaña’, en *La Voz de Sarria* del 20 de noviembre de 1931, pág. 1.*

Hace mes y medio, aproximadamente, era tema de palpitante actualidad, de los más vivos comentarios, de las más atrevidas censuras entre la sociedad cristiana y los representantes de Cristo en Sarria, mi casamiento civil... Aún hoy creo se estarán celebrando en algunas Iglesias o en algunos hogares ritos y ceremonias en desagravio del altísimo...

No es nuestro objeto ahondar en estas cuestiones ni entablar polémicas sobre asuntos religiosos. Bástame por el momento participar a mis detractores que me he casado civilmente no por coacciones del Centro Republicano ni de la Agrupación Socialista sino por mi soberana voluntad asesorada por mi razón que creo en perfecto equilibrio. Para estas cuestiones no pido consejo.

He tomado tan en consideración mi excomunión que sólo el mencionarlo me avergüenza por que creo que es darle con ello una importancia que no merece¹³

Pasando por la escuela:

Con el nuevo régimen nuevas disposiciones y modalidades dignas de loa. Una circular ordena se retire de las escuelas el crucifijo. Nombrado interinamente para una, era mi deber ejecutar las órdenes superiores. Ya en la Escuela, encuentro la siguiente colección de vírgenes, santos y algo más que ni eran ni una cosa ni otra; una virgen de los ojos grandes, en una lámina de porcelana clavada con fuertes garrotes a la puerta de la Escuela; un crucifijo; un cuadro-retrato del Sagrado Corazón de Jesús; otro idem de María; otro del actual Papa; otro de un obispo de Vitoria y otras zarandajas de la misma índole como rosarios, libros con tapas negras, etc. Aquello daba sensación de oratorio de algún misticón o asceta y también la de un estrambótico museo, obra de un raro anticuario...

Pero lo más célebre es que un tristemente perínclito sacerdote de la comarca un domingo al celebrar misa, emitió con toda la fuerza de sus pulmones unos berridos que envidiaría el mejor miura, apostrofando la conducta de un maestro que había pisoteado un Cristo, según llegó a mis oídos por diversos conductos fidedignos. Como me consta que el que suscribe es el aludido, pues el jesuítico párroco no dio el nombre no sé si por cobardía, porque tales motivos quedaron en su in petto. No censuraría en un presbítero las precitadas imprecaciones proferidas en un acto dominical contra un iconoclasta hablando con certeza. Repruebo y vitupero, sí, la calumnia que ha levantado de modo tan manifiesto y solemne a un

¹² ‘Cementerios Municipales’, en *Faro Villalbés*, del 14 de abril de 1932, pág. 2.

¹³ ‘Comentario de un comentario. Reacción que estimamos justa’, de Pedro Camarero, en *Loita* del 6 de febrero de 1933, pág. 4.

*honrado trabajador de la enseñanza y la conducta de politiquería que desde el púlpito viene desarrollando contra el régimen*¹⁴

Indudablemente la formación de valores democráticos se verificaba sobre todo a partir de la educación, de escuelas y maestros públicos. Se reconocía en ellos la pieza angular del cambio social y de hecho el gobierno republicano-socialista del primer bienio intensificó su actividad en este sentido, a pesar de la existencia de una muy negativa situación económica y de una muy deficiente tradición de estrategias políticas en este ámbito en los años anteriores¹⁵. No era circunstancial el hecho de que los Ministros encargados de la materia procedieran del ámbito o bien socialista o bien de la esfera de la Institución Libre de Enseñanza. El programa educativo se configuraba como un elemento que preparaba directamente el cambio social, dedicándole una atención prioritaria a elementos como el laicismo, la escuela única, las misiones pedagógicas, el respeto a las distintas lenguas, las construcciones escolares, el incremento de sueldo del profesorado y su adecuación legislativa a través de la creación de un estatuto de regulación de su función pública. La función social de la educación en el mantenimiento del régimen era nítida a la luz del articulado aprobado en la Carta Magna:

El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada...

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

*Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos*¹⁶

¹⁴ ‘Facetas’, por Daniel Carballido Díaz, Maestro Nacional, en el *Faro Villalbés* del 26 de septiembre de 1932, págs. 1-2.

¹⁵ Desde 1875 hasta la Segunda República, la cultura oficial representó el elitismo y la corrupción religiosa y política, un pantano de aguas estancadas en el que se ahogaba cualquier idea nueva que pudiera surgir; en Holguín, S., (2003), *República de ciudadanos. Cultura e identidad nacional en la España republicana*, Crítica, pag. 10.

¹⁶ Extractos del artículo 48 de la Constitución de la República Española del 9 de diciembre de 1931; en (1998), Montero, J., (ed.), *Constituciones y códigos políticos españoles, 1808-1978*, Ariel, págs. 164-164.

En los primeros momentos esa carga teórica sobre las bondades de la nueva enseñanza se afirmaba como consustancial al propio cambio. Parecía que la innovación pedagógica, y sobre todo la ausencia de las ordenes religiosas en la dirección de la enseñanza, iba por sí sola a traer beneficios inmediatos. Todo era motivo de ilusión y de posible beneficio en la formación de la nueva sociedad. Se llegaba a combinar la creación de valores ciudadanos con la propia estética y funcionalidad externa e interna de los locales destinados a ese propósito educativo:

¿Ignora alguien ya que muchas miopías y otras enfermedades graves de los ojos surgen en los niños por escasa luz y ventilación insuficiente de la escuela? Torceduras del espinazo que los médicos comprueban en muchos niños y mayores. ¿No han sido causadas por malos mesa-bancos y actitudes viciosas del permanecer en la escuela? El mal persistente de cabeza o cefalalgia escolar; el sangrar por la nariz, la escrófula, las paperas, la tisis, el corea o mal de San Vito, la histeria, las enfermedades mentales, contagios de enfermedades infecciosas transmisibles, trastornos de varios órganos del niño, en fin. ¿No se adquieren frecuentemente en las escuelas frías, oscuras y de escasa ventilación? ¿Además la repugnancia instintiva que al niño inspira la casa fea, insana, falta de gusto y de la estética que evoca lo agradable. No es motivo corriente de aversión a la escuela en la psicología infantil?¹⁷

Hubo una extremada preocupación por las garantías de la propia enseñanza. Se realizaron numerosas reuniones con este fin, intentando colocar las bases de un futuro desarrollo educativo en clave progresista¹⁸. No se perdía ocasión de indicar las indicaciones más convenientes de los pedagogos:

La pedagogía moderna recomienda la libertad de los niños; la experiencia pregona la necesidad de la disciplina. Los niños han de ser libres; sólo así podrán desenvolver su espíritu ampliamente. Sin embargo, también se deben someter a las indicaciones de los educadores por que de lo contrario adquirirían inconscientemente, hábitos malos...

Una de las finalidades de la educación es arrancar de los corazones infantiles todo germen, de odio y de calumnia. Con este fin, debe hacerse que los niños se amen y respeten.

¹⁷ ‘Ciudadanía y escuela’ por Ricardo Nuñez, en *La Voz de Sarria* del 20 de noviembre de 1931, pág. 2.

¹⁸ En julio de 1933 el Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Lugo organizó una ‘Semana Pedagógica, a la que asistieron 1.200 participantes, y en cuya clausura el Director General de Primera Enseñanza dijo lo siguiente:

*La República ha logrado infiltrar en el pueblo, los problemas de la enseñanza, porque es el pueblo mismo la base en que se asienta el régimen democrático; citado por (1989), Costa Rico, A.; *Escolas e mestres*:*

*Nada hay tan disolvente como la mentira; nada tan trágico como el odio. Nunca castigará el educador por lo que le digan, sino por lo que vea. Para ello vigilará constantemente*¹⁹

También se sacaban a la luz las malas costumbres adquiridas y la constante presencia de la confesión católica. Este tema se hacía especialmente intenso en el tratamiento dado a las escuelas de niñas, educación distinta a la de sus compañeros de distinto sexo:

Rogamos que tengan la bondad de no poner a barrer las niñas los locales de las Escuelas como lo vienen haciendo, en medio de una gran nube de polvo, con grave daño de la salud de las alumnas, ya que es sabida la virulencia que los microbios alcanzan entre el polvo...

También se les advierte que el tiempo de recreo es de un cuarto de hora, y no de hora y media; pues de un recreo tan largo, está casi analfabetas, como se comprobó en la última visita de Inspección, que no contestaron ni una palabra.

*Es de observar, a la vez, que se atengan al Almanaque escolar, y no a sus caprichos, ya que el Estado es laico; de lo contrario, se dará cuenta a la Inspección*²⁰

En este caso concreto, y a pesar de que existía una intención notable por parte del régimen de acercar esta diferencia entre sexos, la realidad era que los parámetros sociales en este tema se encontraban muy lejos de asemejarse a la igualdad. Todos sabemos las enormes trabas que tuvo la aprobación del voto femenino por escaso margen en las Cortes. Esa actitud ponía de manifiesto que, al margen de la prevención de numerosos sectores republicanos ante la influencia de las sacristías en el voto, existían unos determinados valores sociales²¹. Esto se plasmaba incluso en aquellos sectores más avanzados en el ámbito social, desde los anarquistas hasta los maestros. En un artículo que no podemos calificar de sospechoso de tendencia conservadora que defendía en líneas anteriores la educación mixta se llegaba a citar lo siguiente:

Pero ante mi argumentación se alza un escollo serio: la necesidad de que la niña aprenda cosas impropias de un niño. Aludo al aprendizaje de labores, de arte culinario, de

a educación en Galicia da Restauración á Segunda República, Xunta de Galicia, págs. 252-253.

¹⁹ 'Ideas pedagógicas...', por A. Quintela Ferreiro, en *Faro Villalbés*, del 14 de abril de 1932, pág. 3.

²⁰ 'A las señoras maestras de la localidad', en *Loita* del 25 de mayo de 1933, pág. 4.

²¹ *Si las Cortes de Cádiz del año 12 fueron gloriosas por abolir la esclavitud, las Constituyentes de 1931 a 1933 lo son también por haber emancipado a la mujer de la servidumbre en que vivía.*

¿Y dicen que la mujer votará contra la República?

Necesitamos verlo para creerlo.

La mujer votará por su liberación, y toda liberación es republicana; anuncio preelectoral en *Faro*

*economía doméstica, etc. Sin embargo, este escollo es muy fácil de obviar, creando clases especiales anejas a la escuela. Des este modo, cuando los niños vayan a la clase de oficios manuales y mecánicos las niñas irán a la de labores... Y en la escuela rural donde esto resulte utópico... hay otro medio: poner auxiliares femeninos en todas las escuelas. Un hombre de director y una mujer de colaboradora. Un hombre para formar el carácter de los niños e iniciarlos en los trabajos varoniles; una mujer para dar a las niñas emotividad y sugerirles las actividades que les son propias*²²

Es cierto que la llegada de la República animó a la mayoría de los profesionales de la enseñanza, implicados en el cambio social que se prometía, aparte de las propias del presupuesto del Estado²³. Las instituciones educativas privadas de carácter laico que surgen sobre todo de una evidente carencia de la infraestructura educativa gallega, fueron gestionadas y financiadas, sobre todo en aquellos entornos más rurales, por retornados de la emigración que ya habían observado otros modelos de enseñanza, y que consideraban que serían capaces de mejorar lo que existía. En la competencia de modelos educativos tenía mucho que ver la situación política local. Sirva como ejemplo como saluda un periódico republicano las motivaciones de la creación de una academia privada:

Desde hace tiempo, entre las familias de esta villa, se hablaba de la necesidad de un Centro docente, donde pudiese cursar los estudios de Segunda enseñanza la juventud de Sarria.

...La irritación del pueblo cada día era mayor, al observar que los hijos de clase trabajadora, no eran atendidos en la primera enseñanza...

*Por otra parte, se da al traste con las intrigas y persecuciones de que vienen siendo objeto las maestras y maestros nuevos, por la insaciable avaricia de apoderarse, una sola familia, de toda la enseñanza de Sarria*²⁴

La consecución de la ‘deseada’ Segunda Enseñanza a través de la constitución de un Instituto fue una pretensión largamente reiterada en la mayoría de la prensa republicana local. En el caso concreto de Villalba el objetivo fundamental era el de conseguir la igualdad de

Villalbés, del 10 de noviembre de 1933, pág. 3.

²² ‘Coeducación. La enseñanza y los maestros’, por A. Quintela Ferreiro, en *Faro Villalbés*, del 30 de noviembre de 1933, págs. 2-3.

²³ Los maestros tenían sus razones particulares como grupo para el apoyo a la República, ya que este sistema impulsa la dignificación económica y social del magisterio; (1989), Costa Rico, A.; *Escolas e mestres: a educación en Galicia da Restauración á Segunda República*, Xunta de Galicia, pág. 292.

trato entre sectores sociales en cuanto al acceso a la educación superior. Pero también existía una circunstancia añadida como era el de la captación de los recursos intelectuales a través del Seminario de Mondoñedo:

Con el Instituto en el pueblo, estudiará, no sólo la clase rica, que esa siempre se arregla perfectamente, por eso no quiere que el pobre suba, ni se instruya, ni aprenda valerse por sí sólo; sino que también estudiará la clase media, la sacrificada de siempre. Y hasta el desheredado de la fortuna, el que vive entre mil privaciones y calamidades, si posee una firme voluntad, podrá estudiar también, pues por de pronto, para hacerlo así, cuenta con ventajas que, estudiando fuera del pueblo, se tornarían en obstáculos tales, que le harían imposible realizar sus anhelos... Así es que, si a la clase rica no le afecta gran cosa esta beneficiosa adquisición, que tenga en cuenta que también el pobre tiene derecho a instruirse, hambre de saber... y que, puesto a estudiar, será el alumno más aplicado, ya que las más grandes ciencias del día, de la clase pobre salieron, pues esos estudiantes son los únicos que estudian, por que saben lo que es la miseria y las penalidades y desconocen, en cambio, la fatiga y el cansancio²⁵

Muy pronto este propósito de la creación de nuevos valores fue asimilada por buena parte de la sociedad gallega. La crítica hacia el uso que se hacía de las instituciones públicas, financiadas por cada comunidad a través de los impuestos estatales, tenían en los centros educativos –que afectaban de manera directa a un sector amplio de la población- uno de sus principales puntos de mira:

En Sarria no hubo verdaderos Maestros, sino mercaderes de la enseñanza, usurpadores de los derechos del niño. Maestros que han castigado, duramente a los niños, para que no volvieran a la escuela, con el fin de explotar a sus padres...

Se les ha privado del campo de juego, convirtiéndolo en huertas y patatales de los Maestros... Los Maestros son unos servidores del pueblo y que no tienen otros derechos más que a casa-habitación para vivir; y si quieren huertas y patatales que las paguen de su

²⁴ ‘Academia Sarria’, en *Loita* del 20 de marzo de 1933, pág. 3.

²⁵ ‘¿Tendremos Instituto?’, por Carmiña Prieto Rouco, en *Faro Villalbés*, del 25 de julio de 1933, pág. 3. El Instituto de Villalba fue concedido en la Gaceta de Madrid del día 30 de agosto de 1933, y la corporación municipal hizo constar el agradecimiento *por ver satisfechas las ansias de cultura que siempre el distrito ha poseído... en estos momentos solemnes en que se halla unido como un solo hombre sin distingos de matices políticos, como así tiene que ser cuando se desee conseguir algo grande y útil para un pueblo*; ‘El pueblo agradecido’, en *Faro Villalbés*, del 11 de septiembre de 1933, pág. 1.

*bolsillo, que buenos sueldos cobran del Estado, a cuenta de la contribución que, con muchos sudores y privaciones, paga el ciudadano*²⁶

También era motivo de debate local el papel del funcionariado, es decir, a los empleados directos de la administración estatal, convertidos hasta ese momento en elementos de cambio casi permanente dependiendo del viento político que los llevara:

Hay garantías para el funcionario público que cumple fielmente su cargo, hay una situación jurídica creada que no puede desatenderse, pero hay también por virtud de la naturaleza de la relación entre el Estado y el funcionario deberes fundamentales que cumplir por parte de éste que ha de respetar para que el ámbito de la ley le acoja y defienda...

*La Administración pública sépalo la gente ‘de orden’ y ‘grave’ ha sufrido una gran transformación. No se gobierna en un estado laico para privilegios de poderosos excluyendo del beneficio al que no lo es; se gobierna atendiendo a las necesidades y exigencias sociales, adaptándose al ambiente de la vida, mirando a lo real y cierto, en la conciencia de que se gobierna, la responsabilidad preside y va unida a la norma ética del gobernante*²⁷

Los servicios públicos debían ser puestos en funcionamiento para asistir a la sociedad²⁸. Los empleados de la Administración eran ejemplo e imagen ofertada al exterior, ya no del Estado, sino del régimen político y de la escala de valores que lo sustentaba. Debían convertirse en modelo de ciudadanía:

*En estos momentos históricos no hay más que una definición de ciudadanos. Los que no están con la República son enemigos de España. Y lo menos que debe ser el funcionario es fiel a la República*²⁹

No eran sólo los empleados de la *res pública* los que debían dar ejemplo, sino que el régimen había llegado también para cambiar aquellos elementos de favoritismo dedicados a todo tipo de gremios y corporaciones profesionales³⁰.

²⁶ ‘Los vampiros del pueblo’, por Oristila García, en *Loita* del 25 de mayo de 1933, pág. 2.

²⁷ ‘Después de las jubilaciones’, por Plutarco de Sarria, en *Loita* del 6 de febrero de 1933, pág. 2.

²⁸ *¿Porqué en el municipio de Páramo no se confecciona una lista de pobres que deba asistir gratis el Médico titular y aplicarles medicinas también gratuitas?*

¿Es que en Páramo no hay pobres?

*No cabe duda, que para la plebe caciquil el Ayuntamiento de Páramo no tiene pobres; ‘Ruegos y preguntas’, en *Loita* del 25 de mayo de 1933, pág. 2.*

²⁹ ‘Para lo que ha sido implantada la República’, editorial del *Faro Villalbés* del 30 de junio de 1932, pág. 1.

³⁰ Por ejemplo los abogados, a los que en conflictos superiores a mil pesetas se les exigía legalmente su presencia, lo que era considerado como motivo de desigualdad ante la ley:

Esta ola renovadora y reformista fue taponada con el dique de los resultados de las elecciones generales de noviembre de 1933. La victoria de la derecha, que había realizado un proceso de unificación desde el verano de 1931 con el único propósito de tomar el poder republicano y frenar las reformas del régimen, consiguió su objetivo. Todas las medidas respecto a la educación y la generación de nuevos valores ciudadanos, de un utópico *hombre nuevo*, se vieron obstaculizados y frenados.

Los gobiernos dirigidos por Alejandro Lerroux con el apoyo parlamentario de CEDA permitieron una actividad contraria a las reformas del primer bienio en casi todos sus aspectos: descenso del número de construcciones educativas, paralización de las acciones contra las ordenes religiosas y de su influencia en la enseñanza, interrupción de la inspección estatal de las reformas pedagógicas³¹,...

Esta nueva realidad propiciaba que el proceso de creación y consolidación de una ciudadanía democrática tuviera notables dificultades, en un sistema democrático pilotado por unos representantes políticos que no tenían especial interés en cimentar estos valores. De hecho la crítica a la labor realizada por los primeros dirigentes de la República se convirtió no sólo en referencia constante de los recién llegados al poder, sino en elemento fundamental de su programa de gobierno:

*La República sufre grandes desviaciones en su trayectoria inicial. Las más importantes leyes que a la manera de los proyectiles bien dirigidos daban en el blanco han sido anuladas: Tejer y destejer, ¿a esto se reduce la política española?*³²

Algunos de aquellos que en el ámbito más local capitanearon las reformas del primer bienio, tras la llegada de la derecha al poder decidieron llevar a la práctica sus planteamientos, dejando al lado incluso el antes decisivo y ahora inexistente apoyo de la

Es un contrasentido que repugna a toda razón o crítica que un ciudadano en un país democrático pueda ser presidente de la República, diputado a Cortes, Ministro, Subsecretario, Director General, Gerente de empresas comerciales y financieras, Banquero, comerciante, etc., y, si no es letrado, no pueda defenderse por sí solo, sin la intervención de uno o dos extraños, en juicios de cuantía superior a mil pesetas...

*El abogadismo, que debiera favorecer el desarrollo de la democracia, del espíritu cívico y de la ciudadanía es, sin embargo, una de las principales causas que se oponen a su expansión y difusión, llegando en algunos países a llamarse a procuradores y abogados 'aves negras'; en 'La justicia barata. Algo que no se hizo y debe hacer la República', por Juan del Pueblo, en *Faro Villalbés* del 16 de enero de 1933, pág. 1.*

³¹ A modo mimético de la 'Semana Pedagógica' organizada en julio de 1933, en el mismo mes de 1935 se realizó en Santiago otra organizada esta vez por la 'Asociación Católica de Maestros', a la que asistieron personajes vinculados a la derecha católica como Enrique Herrera Oria o Maximino Romero de Lema; (1989), Costa Rico, A.; *Escolas e mestres: a educación en Galicia da Restauración á Segunda República*, Xunta de Galicia, pág. 254.

³² 'Para curar bien la República...', por Daniel Carballido Díaz, Maestro Nacional, en *Faro Villalbés* del 12 de julio de 1934, pág. 2.

administración a través de la creación de un tejido asociativo que defendiera los valores de convivencia democrática y tolerancia a todas las ideas. El contexto internacional propiciaba que el peligro de deriva democrática hacia los extremos fuera más que evidente:

En contra de estos ideales extremos nosotros debemos colocar la República... Todo hombre que sea demócrata y además competente y austero es buen político. Sobran partidos y faltan hombres. Importan más los hechos que las palabras... Por eso necesitamos agrupaciones apolíticas, de carácter cultural...

*Pero no basta el pensamiento; es precisa la acción. Por el pueblo y por las aldeas hay grandes grupos de jóvenes sin preparación, susceptibles de ser enrolados en un movimiento nefasto sin darse cuenta de lo que hacen*³³

La intentona revolucionaria de octubre de 1934 no hizo más que empeorar las cosas en este sentido. A la llegada de la CEDA a las carteras ministeriales se le unió un descrédito notable del proyecto republicano por parte de sectores progresistas moderados que se añadió a una actitud de franca desolación por parte de aquellos conservadores que querían seguir trabajando dentro del sistema. Las líneas de moderación, de posibilidad de entendimiento, se habían roto totalmente, prohibiéndose la actividad de buena parte de los partidos políticos a la izquierda, desalojando a sus representantes de sus puestos de representación popular, generando un gran número de presos políticos³⁴, cancelando la expresión progresista a través de la exclusión de sus medios de comunicación... No era un contexto favorable para la izquierda, pero los valores de ciudadanía y democracia a través de esa referencia de la República seguían en pie, incluso ahora:

*Ya veo con dolor que se enconan las heridas, que se avivan los odios y que aumenta la dificultad de remediar el estrago, de restablecer la alianza, de formar, cuando no se pueda otra cosa, el cuadro en torno de la bandera tricolor. Es cada vez menos probable; pero no es todavía imposible unir a todos los republicanos en defensa de la República. Mantengamos relaciones de concordia, procuremos el respeto mutuo y todo nos lo darán por añadidura el tiempo y la obra de nuestros adversarios*³⁵

³³ ‘Hacia la creación de un grupo de propaganda cultural’, por A. Quintela Ferreiro, en *Faro Villalbés* del 14 de abril de 1934, pág. 4.

³⁴ Un total de 24 maestros gallegos fueron encarcelados con motivo de los sucesos de octubre de 1934 por su pertenencia a la socialista FETE; en Costa Rico, () *Escolas e mestres*, págs. 286.

³⁵ ‘El espíritu de la República’, por Roberto Castrovido, en *Faro Villalbés* del 19 de noviembre de 1934, pág. 3.

En poco más de un año la situación había cambiado notablemente desde el punto de vista de la estrategia política. Se dio paso a una unidad de acción a través de la plataforma electoral ‘Frente Popular’. Esta entidad, en principio constituida como organismo destinado a conseguir el mayor beneficio de las listas electorales, se constituyó luego casi a modo de un partido político clásico, llevando a cabo su programa electoral de manera escrupulosa en la mayoría de instituciones republicanas.

Pasado el denominado ‘bienio negro’, la idea de la construcción de la *República* a través de la ciudadanía había variado de manera muy notable. Posiblemente no tanto en el fondo como en las formas, ahora mucho más combativas en el embate dialéctico, y cuyos grupos de apoyo se encontraban decididos y comprometidos a aprovechar rápidamente el tiempo que estuvieran en el poder³⁶. De las citas inmediatamente anteriores que llaman a la moderación en la construcción de esos valores saltamos, tras la victoria del Frente Popular, a expresiones cargadas de euforia:

*Todo joven que quiera vivir debe enrolarse en partidos defensores de la democracia. O ser corderos o ser hombres. O formar rebaños dóciles o constituir sociedades autónomas. Siempre habrá un contingente de jóvenes tímidos. No son nada. Los que sientan ansias de vida y de permanencia; los que estén dispuestos a luchar por la paz; los que estén emancipados de ideas muertas y de tutelas caciquiles, eso se impondrán siempre. Una sociedad formada por hombres de este temple será perenne y los dirigentes pedirán su consejo*³⁷

Marcelino Domingo vuelve a tomar las riendas del Ministerio de Instrucción. Su figura personifica este cambio de actitud en torno a la generación de valores ciudadanos: la educación ha de ser un elemento activo en la sociedad. Hay un común y especial empeño en las declaraciones de todos los dirigentes de los últimos meses de la República en querer reafirmar la efectividad de sus acciones, que sus planteamientos teóricos van a ser llevados a

³⁶ Para algunos autores precisamente el *tempo* político de la II República tan dinámico y acelerado impidió la consolidación definitiva de estos valores:

Curiosamente, lo que quizás impidiera en mayor medida el progreso de la política cultural republicano-socialista fue la propia forma del régimen, a saber, la democracia liberal. Por su propia naturaleza, la democracia liberal supone que, al estar sometidas a discusión y ratificación, las medidas políticas emergen gradualmente del sistema a través del consenso. Por consiguiente, la rapidez con la que republicanos y socialistas intentaron imponer la transformación de España no era posible en un sistema republicano; en Holguín, S., (2003), *República de ciudadanos. Cultura e identidad nacional en la España republicana*, Crítica, pag. 238.

³⁷ ‘Juventud...’, en *Faro Villalbés* del 15 de marzo de 1936, pág. 1.

la práctica, como se observa en una circular enviada a los maestros fechada el 28 de marzo de 1936 por el propio Ministro:

La inspección de Primera Enseñanza ha de ser cada día más exigente... Ha de cuidar que el Maestro se penetre de la misión que se les impone y la ejerza... Ha de procurar que el laicismo de la enseñanza sea efectivo y que las prácticas de la misma respondan al espíritu de nuestro tiempo. Donde aún no se entienda o no se cumpla así, la Inspección lo impondrá inflexiblemente, denunciando al ministerio las resistencias obstinadas y contumaces...

Cuidará también la Inspección que en toda escuela nacional y privada destaque en lugar principal de las salas de clase un símbolo de la República. Puede ser una escultura o una oleografía. En todos los casos cuidará... que sean estéticas y severas...

...Habrán de evidenciar... en todo momento su identificación con el sentido laico de la República y su propósito de servirla en los altos y profundos fines que ha venido a cumplir y cumple en los destinos de la civilización española. La República se ha inclinado fervorosamente ante la escuela, y la escuela tiene el deber de ser útil y fiel al espíritu creador de la República³⁸

La atención a la educación se intensificó, como se observa en el interés demostrado por los representantes del magisterio público en extender la red educativa. La percepción del momento en que vivían estos grupos no era precisamente negativa, sino que parecía el inicio de un período esperanzador:

En los momentos actuales en que el pueblo español empieza a ver lejos en materia social y a pensar por cuenta propia en lo tocante a sus intereses generales, los municipios deben volver por su personalidad de entidad colectiva, como verdaderas instituciones del pueblo...

Y el que no quiera estar al servicio del pueblo, sino a las órdenes e inspiraciones de determinadas camarillas o señores, renuncie el cargo que detenta, y deje el paso franco, no a personas de este o del otro color, sino a ciudadanos seriamente dotados, de probada inteligencia y notoria austeridad, de reconocido prestigio popular que, antes que nada sean representantes del pueblo³⁹

³⁸ ‘Circular a los maestros’, en *Faro Villalbés* del 10 de abril de 1936, pág. 2.

³⁹ ‘Del momento. Señores concejales: ¡o herrar, o dejar el cargo!’, en *Despertar. Órgano del Comité de Salud Pública Focense*, del 28 de junio de 1936, pág. 3.

El despertar de este sueño ya lo conocemos. Diez años más tarde, en 1946 en el texto del Instructor de una Causa por deserción se justificaba como motivo de que no se presentara en su quinta el de que *antes de huir se sabe era muy aficionado a la lectura*⁴⁰. El ejemplo, anecdótico, refleja un modelo de valores muy alejado del que se intentaba plantear una década antes. No estuvo exento de dificultades: la mitificación de la *niña República*, un contexto político que impregnaba todas las actividades de la vida diaria, una situación de partida en el ámbito educativo nada favorable para las reformas tanto desde el punto de vista de infraestructuras como del tipo de educación que se enseñaba previamente... Todo ello, malo o bueno, con peor o mejor resultado, forma parte de nuestro recuerdo colectivo sobre la tolerancia y el respeto, de la memoria inmediata de un concepto de ciudadanía imprescindible para la convivencia social desde una base democrática.

⁴⁰ Citado por Máiz Vázquez, B., (2004), *Resistencia, guerrilla e represión. Causas e Consellos de Guerra, Ferrol, 1936-1955*, A Nosa Terra, Vigo, pág. 271.

CATECISMOS Y LIBROS DEL PUEBLO EN EL SEXENIO REVOLUCIONARIO

ANA MARTÍNEZ ARANCÓN

UNED

“Las cadenas se rompen con ideas y no a bayonetazos”

Concepción Arenal

El siglo XIX ha recibido muchos adjetivos, pero uno de los que con menos justicia puede aplicársele es el de tranquilo. En efecto, fue fértil en transformaciones sociales, en oscilaciones, luchas internas, conflictos armados, pronunciamientos, y cambios de gobierno más o menos bruscos o pacíficos. Pese a que, con toda esa agitación, el español decimonónico debía de estar predispuesto a contemplar con cierto escepticismo estos vaivenes, la Revolución de 1868 fue esperada con ansiedad y recibida con entusiasmo. En novelas o memorias de la época, nos encontramos con descripciones de la inquietud de los meses precedentes, de los rumores sobre el inminente advenimiento de la que luego sería llamada “La Gloriosa”, y que desbordaban los ambientes políticos para invadir las tertulias de sociedad; por otra parte, los libros de historia atestiguan el entusiasmo popular con que fue recibida una vez que, por fin, se produjo¹. No se trataba de un pronunciamiento más, no se zanjaba con un simple cambio de nombres o de ministerio; desde los primeros manifiestos que lanzan al país los revolucionarios, se quiere dejar claro de lo que se pretende es una transformación profunda, una verdadera regeneración de España, que la ponga de una vez por

¹ Echegaray, por ejemplo, describe con bastante gracia el ambiente madrileño de esos meses previos al estallido: “La revolución se iba condensando en la atmósfera; todo el mundo la presentía, en todas partes se hablaba de ella como de algo inevitable (...). Si iba por la mañana a la Escuela a dar clase, los profesores todos, desde los más reaccionarios hasta los de ideas más avanzadas hablaban de la revolución. (...) Si iba a la Revista de Obras públicas, se hablaba de la revolución como cosa inminente (...). Si alguna noche iba al teatro, en los pasillos no se hablaba más que de ‘La Gorda’, que iba a estallar en la semana próxima”. ECHEGARAY, J., *Recuerdos*, Madrid, 1917, vol. II, pág. 305.

todas en la vía de la libertad y del progreso económico que harán de ella una nación moderna e ilustrada, digna del respeto del resto de los estados europeos e incluso, en un futuro, capaz de competir con ellos como una igual.

Esta regeneración no debía ser un maquillaje, sino que iba a afectar a estructuras profundas, y en ella todos debían tomar parte, fueran cuales fuesen sus simpatías partidistas o su posición social, siendo así la sociedad entera a un tiempo objeto y sujeto del cambio. Para materializar esta participación colectiva, este protagonismo popular conquistado, el sufragio universal se convierte en la base de esta nueva vida política. Así, en el famoso manifiesto firmado por Prim, Dulce, Serrano, Topete y el resto de los principales militares alzados, y que termina con el celeberrimo y un tanto racial “¡Viva España con honra!”, los firmantes, tras expresar su deseo de “vivir la vida de la honra y de la libertad”, prosiguen: “Queremos que un gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política”².

El sufragio universal se convierte en el hecho fundacional de la nueva sociedad que trata de construirse. Así esta revolución se predica diferente: no trata de restaurar o de amparar a una libertad vulnerada, invocada como bandera, pretexto o coartada en tantos levantamientos anteriores, sino de fundar un Estado verdaderamente democrático, donde la libertad tenga un máximo desarrollo. Y también existe, en muchos revolucionarios del 68, la aspiración de dotarla de la mayor cantidad posible de contenido, convirtiendo en más amplia, consciente y real la capacidad de elección popular, mediante la mejora de las condiciones de vida de los más desfavorecidos. Esta preocupación social, muy evidente en algunos destacados partidarios de la república federal (como es el caso, por ejemplo, de Pi y Margall), no era exclusiva de ellos: un amplio sector de las clases medias, cuyos ocios habían sido alimentados por las lecturas de Hugo, de Eugenio Sue y de los folletines teñidos de humanitarismo filantrópico de Ayguals de Izco³, y que todavía no sentía el pánico a perder su posición que se desataría un par de años más tarde, gracias al ejemplo admonitorio de la Comuna parisiense, se siente en aquél momento lleno de benevolente inclinación hacia los

² Editado en: M. RODRÍGUEZ ALONSO (editor), Los manifiestos políticos en el siglo XIX (1808-1874). Ariel, Barcelona, 1998, pág 174. Este manifiesto (al que habían precedido otros firmados individualmente por algunos de los revolucionarios, como Topete o Prim), se debe a la pluma de Adelardo López de Ayala (Cfr. por ejemplo E. GARCÍA RUIZ en el segundo volumen de sus interesantes Historias, Madrid, 1878).

³ Nicolás Estévez, en sus entretenidas Memorias, se hace eco de la broma que corría, allá por el 69, en los círculos republicanos, según la cual en la biblioteca de la Tertulia Progresista no había mas que un solo libro, llamado respetuosamente “el libro”. Se trataba de María o la hija de un jornalero de Ayguals de Izco. (cfr. ESTÉVANEZ, N., Mis memorias, Tebas, Madrid, 1975, pág. 185)

desposeídos. De hecho, en las clases populares las expectativas de mejora tomaron a veces carácter de franca impaciencia, como lo muestran algunas de las reivindicaciones pedidas por las Juntas Revolucionarias o los desórdenes que tuvieron lugar en diversas partes del país, especialmente en Andalucía, durante el otoño de 1868.

Tales desórdenes fueron reprimidos con prontitud, pero de hecho no podía olvidarse el papel que las masas populares habían tenido en el triunfo de la Revolución. Por ejemplo, la coincidencia desde el primer momento entre los programas de las distintas Juntas Revolucionarias, es signo claro de un consenso en la opinión pública que los hombres de Septiembre no pueden ignorar.

El sufragio universal es pues una conquista merecida y, al hacer su aparición en la vida política española, convierte definitivamente en ciudadanos a todos, cualquiera que sea su grado de fortuna o de educación. Este acceso a la ciudadanía supone un reconocimiento de la mayoría de edad política de un pueblo al que, hasta la fecha, se había juzgado necesario mantener bajo tutela. La Revolución del 68 logra así “hacer coincidir la plena ciudadanía con la simple condición humana; y ello no sólo en lo que se refiere al sufragio, sino también en cuanto afecta a la libertad, a la seguridad y a la dignidad de todos y cada uno de los españoles. Esto basta para hacer de la Revolución de Septiembre un hito decisivo y una fecha imborrable en la historia contemporánea de España”⁴, justificando el título de Gloriosa con el que es conocida.

Por otra parte, traduce también el sufragio las ansias de regeneración del país, el deseo de efectuar un cambio purificador, buscando en las raíces populares una nueva base más sana para el edificio político. Frente a la corrupción del pasado, de la Corte y sus camarillas, el pueblo aparece como garantía de un futuro diferente. Se insiste en el valor y la sensatez del pueblo español que, aunque haya estado sometido y esté poco educado, ha tenido un comportamiento ejemplar y ha permitido que una revolución, que ha comportado la caída del trono, se haya llevado a cabo de manera pacífica⁵. Esto demuestra que el pueblo “es digno de la libertad que con tanto empeño pedía”, pues “lo ha justificado al verificar una revolución radical en todos los sentidos con el orden más admirable”⁶. Así, estas virtudes de honradez,

⁴ JOVER ZAMORA, J.M., La civilización española a mediados del siglo XIX, Espasa Calpe, Madrid, 1991, pág. 203

⁵ Estévanez describe de este modo la primera noche de la revolución triunfante: “Así como otros celebran sus victorias o sus alegrías a cañonazos, el pueblo madrileño hacía salvas de fusil (...). En resumen, la noche pasó tranquilamente; fue el desorden más ordenado que yo he visto; muchos disparos y ningún herido de arma blanca ni de fuego. Tiros, coplas, contento universal; todos éramos felices: no había monarca ni ministros, gobernador ni alcalde, alguaciles ni serenos”. ESTÉVANEZ, N., Mis memorias, Edi. cit., pág. 162

⁶ LESEN Y MORENO, J., El libro del pueblo, Madrid, 1868, pág. 6

justicia y caballerosidad del pueblo son puestas de relieve como una prueba de su madurez política y exhibidas como un modelo a seguir por los gobernantes, que tienen el reto de mostrarse a la altura de los gobernados⁷.

Sin embargo, aun los más entusiastas reconocen que ese pueblo, que tan buenas cualidades ostenta, no por ser puro (o precisamente por ello) deja de ser un material sin desbatar; de hecho es en su gran mayoría ignorante y carece de hábitos democráticos, de costumbres cívicas, de criterio político. García Ruiz, distinguido republicano y uno de los más activos trabajadores en pro de la libertad, contempla con inquietud su futuro, dado que los españoles “nos hallamos en un lamentabilísimo atraso y nos faltan costumbres públicas, que siempre valieron y valen en todos los pueblos más que las leyes”⁸. Y como él opinan muchos otros. Ahora que el sufragio universal va a poner en manos de todos el destino de la nación, aparece la preocupación por la pervivencia de la recién nacida democracia; se teme que fanáticos extremistas la pongan en peligro, arrastrando a las masas a un retroceso hacia el despotismo o a unas impaciencias y desórdenes que, al llevar las cosas demasiado lejos, puedan provocar reacciones contrarias y terminen, por el camino opuesto, con el mismo resultado: las libertades arruinadas, la oportunidad de progreso perdida de nuevo. Por eso se insiste tanto, y ya desde el propio manifiesto antes citado, en la importancia del orden como garantía de la libertad, como único camino seguro hacia el progreso y como prenda que conquistará para la Revolución el respeto y el reconocimiento de las naciones de Europa⁹. Lesen y Moreno expresa con claridad esta opinión cuando razona: “Conseguida la libertad, el triunfo pende del uso que de ella haga el pueblo, y para asegurarla, y que el mundo nos envidie, es preciso que sacrifiquemos todos nuestros sentimientos personales a la patria, (...) porque es preciso que el pueblo tenga entendido que cuanta más libertad pública se conceda, más sujeción ha de tener el individuo”¹⁰. También garantizarán el orden y la moderación una razonable estabilidad política, que terminará de dar confianza en la Revolución a los españoles que aún no se sienten cómodos en ella, a los que la miran con inquietud como posible fuente de desastres económicos.

⁷ Este comportamiento generoso y moderado lo describe magistralmente Jover, que lo denomina “humanismo popular” y hace de él la norma ordinaria de comportamiento de las clases populares urbanas a lo largo del siglo XIX, cuando no son forzadas a lo contrario por el fanatismo de algunos de sus jefes. Cfr. JOVER ZAMORA, J.M., op. cit., pág. 213 y ss.

⁸ GARCÍA RUIZ, E., La república democrática unitaria y la república federal, Madrid, 1869, pág. 14.

⁹ El manifiesto del 19 de Septiembre, además de desear, como ya hemos visto, que el gobierno asegure el orden, hace un llamamiento a la cordura de todos los españoles: Es preciso que manifestemos “con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicua y nos han arrebatado” (En: RODRÍGUEZ ALONSO, op. cit., pág. 175). Los llamamientos a la moderación y la sensatez se repiten continuamente.

¹⁰ LESEN Y MORENO, J., op. cit., pág. 6

Esta postura decidida del gobierno provisional, y del propio Prim en concreto, se manifiesta desde los primeros instantes, por ejemplo en la premura con que se disuelven las Juntas Revolucionarias. Había allí un sincero deseo de hacer más duradera y fecunda la Revolución y, en el caso del Conde de Reus, una visión posibilista de la tarea política, pero también había cierta falta de fe en las capacidades de ese mismo pueblo cuyas virtudes tanto se alababan, una visión aparentemente tan contradictoria no por ello carecía necesariamente de sinceridad. Ya desde los primeros meses de la Revolución, en medio de esa conmovedora ola de retórica fraternal, se transparenta ese recelo ante unas masas incultas y, en consecuencia, fáciles de conducir al exceso. De forma muy fina valora estos temores Rafael María de Labra, cuando opina que el sufragio, y la Revolución misma, si bien traen consigo, felizmente, la participación política popular a través del voto y de la opinión pública, de ningún modo pueden suponer la irrupción masiva de elementos salidos directamente del pueblo en la gestión de los asuntos de la patria. Dice: “Los derechos políticos no pueden ni deben servir al modesto ciudadano mas que para, desde su esfera, observar la marcha de las cosas, influir en ella con su opinión, por medio de la prensa y de las reuniones, y cometer por el sufragio a los más aptos, a los que han hecho un estudio detenido y se han dedicado a la carrera de políticos, como otros se dedican a la de médicos o comerciantes, la gestión de los públicos negocios”, pues para desempeñar ese trabajo con acierto “es necesario haber estudiado, haberse preparado suficientemente, tener cierta aptitud y cierta educación de que carece la inmensa mayoría de los ciudadanos”¹¹.

Semejante desconfianza en la iniciativa popular la satiriza con mucha gracia Pérez Galdós, por ejemplo cuando habla de D. Baldomero Santa Cruz, progresista convencido y ferviente partidario de Prim, cuyas ideas políticas se resumen en “que debe haber mucha libertad y mucho palo”¹². La frase puede parecer una exageración literaria, pero cabe preguntarse si no es exacta cuando Echegaray, defensor de las libertades, diputado en las Constituyentes y luego ministro, escribe, refiriéndose a aquellos días: “Yo deseaba la revolución como demócrata, individualista y librecambista por añadidura, pero no hay para qué ocultarlo: la revolución me daba mucho miedo”¹³.

¹¹ LABRA, R. M^a. de, La mujer y la legislación española. Quinta de las Conferencias dominicales sobre la educación de la mujer, Madrid, 1869, pág. 15. En lo mismo abunda S. TARTILÁN (cuya entusiasta confianza en el porvenir democrático ya hemos citado) cuando dice que de la participación política y el interés por los asuntos públicos “a la injerencia en política de seres ignorantes, nos parece que hay un abismo” (op. cit., pág. 34).

¹² PÉREZ GALDÓS, B., Fortunata y Jacinta, Hernando, Madrid, 1975, pág. 148.

¹³ ECHEGARAY, J., Recuerdos, edi. cit., vol. II, pág. 325

El hecho de conceder al pueblo, mediante el sufragio, el protagonismo de la vida pública revela la necesidad de domesticar su aspecto potencialmente peligroso. La misma revolución que le otorga la libertad debe también ponerle un freno. Precisamente por ello, se hace evidente y de suma urgencia la necesidad de dotarlo de una mínima educación política que le permita cumplir de forma racional y responsable sus nuevas tareas de ciudadano, obedecer las leyes considerándolas obra propia y asumir sus deberes, convirtiéndose en baluarte de un orden que ya no tiene motivos para considerar ajeno¹⁴. De paso, al elevar su nivel cultural le proporcionan un instrumento para mejorar sus condiciones de vida, formular sus aspiraciones de forma coherente y utilizar los cauces de la democracia para reclamar sus derechos.

La educación popular había sido, desde sus orígenes, una aspiración del pensamiento liberal, heredada de la tradición ilustrada. Pero ahora toma un carácter a la vez más urgente y más práctico. Se trata de hacer ciudadanos capaces de ejercer su soberanía, de buscar una vía a la democratización real y al cumplimiento de la justicia social por procedimientos legales y no violentos, y de crear, de paso, una opinión pública responsable y educada en los supuestos de la democracia. La educación popular, además, interesa también al desarrollo de la economía, al permitir la formación de obreros especializados y capaces de comprender las innovaciones técnicas e incluso de aportar ideas, favoreciéndose así la creación de riqueza¹⁵.

El primer paso, desde luego, era la instrucción primaria: acabar con el analfabetismo, que afectaba a las tres cuartas partes de los españoles. Las medidas se toman de forma inmediata y así ya en Octubre de 1868 el ministro, que lo era Ruiz Zorrilla, difunde una circular encaminada a “crear escuelas de adultos y de primeras letras y centros de cultura popular”¹⁶. Bien es cierto que la propia exigencia de ilimitada libertad educativa maniataba al gobierno para poner en práctica sus deseos y acabó dejando en pura teoría todas estas buenas intenciones¹⁷, pero el caso es que la preocupación existía, y que, aunque de forma poco

¹⁴ A. DUARTE, describiendo los objetivos de la política española en el último tercio del siglo XIX, señala que se intentó “hacer realidad en España el orden en libertad, un orden asociado al progreso material y a la generalización tendencial de la propiedad, una libertad entendida como participación creciente en el diseño de las políticas generales”, y destaca que “la condición previa sería la creación de una ciudadanía emancipada y dotada de sentido moral”. En: “La esperanza republicana”, publicado en: CRUZ, R. y PÉREZ LEDESMA, M., Cultura y movilización en la España contemporánea, Alianza, Madrid, 1997, pág. 178

¹⁵ L. LÓPEZ-OCÓN CABRERA (“El fomento de la educación y la ciencia en la sociedad española del sexenio democrático”, B.I.L.E., 2ª ep., nº 28-29, Diciembre 1997) pone de relieve la preocupación de las diversas fuerzas políticas por “consolidar un espacio público receptivo a la ciencia” (pág. 133).

¹⁶ Cfr. VIÑAO FRAGO, A., “La educación en el sexenio (1868-74). Libertades formales y libertades reales”. Anales de pedagogía, Universidad de Murcia, nº 3, 1985, pág. 94

¹⁷ Con respecto a las bibliotecas populares, por ejemplo, es desoladora la impresión de N. DÍAZ Y PÉREZ (Las bibliotecas en España y sus relaciones con la educación popular y la instrucción pública, Madrid, 1885). Dice que, tras la iniciativa de Ruiz Zorrilla, se solicitaron muchas, pero que, aun años después de su concesión, “en la

sistemática, se crearon bibliotecas populares y centros de cultura y educación popular, como las Escuelas de artesanos o los Ateneos obreros, que desarrollaron una meritoria labor. Centrándonos en el otro aspecto de esa tarea verdaderamente civilizadora, es decir, en los libros que toman como objetivo la educación cívica, señalemos que ésta se lleva a cabo por dos vías: los Catecismos políticos, que exponen de forma dialogada la Constitución de 1869 y están encaminados a la infancia, para su estudio en las escuelas, así como a los ciudadanos poco instruidos que quisieran ponerse al tanto de las nociones básicas de política y del contenido de la ley fundamental de España, y los Libros del pueblo, que, con unas miras más amplias, no sólo tratan de poner en conocimiento del lector esos contenidos básicos, sino de ofrecerle unas reglas de comportamiento de mayor amplitud, para que, además de votar y de cumplir las leyes, sea un ciudadano útil y verdaderamente ejemplar. Los españoles ilustrados “Tienen que aconsejar al pueblo que se ilustre ante todo; que respete las leyes y los magistrados; que considere al mérito y a los servicios hechos a la patria; que se aficione al trabajo, fuente de todas las virtudes; que respete los derechos individuales de todos y que, en fin, haga uso de la libertad que le pertenece sin ruido, sin estrépito y sin violencia de ningún género. Así y sólo así adquirirá ese pueblo costumbres cívicas, que son las que le harán libre, sin temor a volver a la esclavitud pasada”¹⁸.

Los catecismos políticos no eran algo nuevo. De hecho, habían estado presentes desde los lejanos días de las Cortes de Cádiz, en general ligados a la aparición de alguna nueva Constitución. Como señala Clara Álvarez Alonso, estaban destinados a la difusión de “los más elementales principios liberales, apoyándose para ello en una tradición literaria de naturaleza religiosa”¹⁹. Esta elección de género literario ya informa sobre la naturaleza de su contenido: se trata de textos donde no va a apelarse a la reflexión ni al sentido crítico del lector, sino exclusivamente a su memoria, tratando de familiarizarle con una serie de términos y de ideas, de inculcarle determinados principios de modo que los interiorice, hasta que lleguen a formar parte de sí mismo, de esa sección del contenido de la mente que aflora de forma inconsciente, automáticamente, sin ponerse siquiera en cuestión, por lo que, en la práctica, llega a constituir un axioma, una verdad irrefutable. Esta exigencia de aceptación de una serie de datos y definiciones sin intento alguno de comprensión, que tan bien casaba con

mayoría de los pueblos no existe local para lectura ni encargado que sirva los libros” (pág. 79), de manera que no funcionan realmente. En algunos pueblos “ni siquiera se han molestado en abrir los cajones de libros”, y en otros, se los han repartido entre los caciques.

¹⁸ GARCÍA RUIZ, E. *La república democrática unitaria y la república federal*, ed. Cit., pág. 44

¹⁹ ÁLVAREZ ALONSO, C., “Catecismos políticos de la primera etapa liberal española”. En: FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. y ORTEGA LÓPEZ, M. (Eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel*

los preceptos y los dogmas de una religión de estructura jerárquica y autoritaria, y que hasta puede resultar explicable para exponer misterios sobrenaturales, revelados por la divinidad y fuera de los limitados alcances de la mente humana, parece sin embargo especialmente paradójica para difundir ideas de libertad y participación política, para enumerar derechos y deberes de ciudadanos que se supone que han de ser protagonistas conscientes y responsables de la historia, para transmitir, en fin, los principios que habían de servir de fundamento para una sociedad moderna, una de cuyas características más notables es justamente la racionalización de la vida pública. Cabe, pues, preguntarse, si realmente era un adecuado vehículo para una verdadera educación cívica o si no encierran el convencimiento de la minoría de edad de esa sección de los españoles a la que van destinados.

De hecho, algunos de sus destinatarios eran, efectivamente, menores de edad, pues muchos de los catecismos políticos, se escribieron como textos escolares, con el objeto de facilitar a los niños el aprendizaje de la Constitución, declarado obligatorio²⁰; pero también se destinan a las escuelas de adultos y a los ciudadanos que, gracias a la forma dialogada, puedan encontrar más fácil la lectura de la ley fundamental de España. Como señala Morales Muñoz, la atractiva presentación de muchas de estas obritas, su tamaño pequeño y manejable y su baratura cooperan para su máxima difusión entre un público no acostumbrado a lecturas más densas²¹. Se incrementa así su eficacia como propaganda, pero, al mismo tiempo, ese pueblo llano al que se desea facilitar la comprensión del texto constitucional y de su trascendencia para la vida pública queda de alguna manera equiparado con la infancia. De hecho, Gabriel Fernández, autor de una de estas cartillas constitucionales y distinguido pedagogo, encarece las dificultades de “descender con la doctrina política a la irreflexión pueril, a la sorda preocupación, y al embotamiento intelectual”, y justificando y lamentando a un tiempo la apelación casi exclusiva a la memoria que supone la redacción de un catecismo dice: “La niñez y el pueblo inculto aprenden lo que no entienden”²².

De entre los catecismos que he podido consultar²³, algunos se limitan a poner en forma de diálogo y en un lenguaje sencillo los principales contenidos de la Constitución de 1869, a veces con un prólogo en el que declaran su propósito de hacer más accesible el

Artola, Alianza, Madrid, 1995, vol. 3, pág. 25.

²⁰ Según Decreto del 23 de Febrero de 1870, siendo Ministro de Fomento José de Echegaray

²¹ MORALES MUÑOZ, M., Los catecismos en la España del siglo XIX, Universidad de Málaga, 1990, pág. 121

²² FERNÁNDEZ, G.- La Constitución española puesta en sencillo diálogo, y con explicaciones convenientes para la inteligencia de los niños y del pueblo. Madrid, 1869. Publicado en: Catecismos políticos españoles arreglados a las Constituciones del s. XIX, Comunidad de Madrid, 1989, pág. 311

²³ Para ello me han sido muy útiles las listas que elabora M. Morales Muñoz en la obra antes citada. He

conocimiento de los principios que rigen el funcionamiento del Estado²⁴. Otros, en cambio, aunque van destinados también a las escuelas, añaden a la simple exposición del texto legal alguna explicación más extensa o un apéndice que complete lo aprendido y lo relacione con un círculo más amplio de conceptos. Éstos merecen un comentario algo más detallado. Es el caso de la Cartilla de la Constitución democrática española que compuso la redacción de El magisterio español²⁵, incluyendo un apéndice con nociones de Derecho político. Este apéndice no adopta la forma de diálogo, y en él se insiste en la necesidad de educar al pueblo, para evitar que abuse de sus libertades y para que el sufragio universal se ejerza sin riesgo: “Este derecho que tienen los ciudadanos, bien aplicado sería de grande trascendencia, mas para que sea provechoso exige grande ilustración por parte del pueblo, porque en su ejercicio estriba toda la marcha política de la Nación”²⁶. También se pone en guardia a los lectores contra los dos peligros disolventes que amenazan, no sólo el sistema democrático, sino los cimientos mismos de la sociedad, a saber, el ateísmo y el comunismo “que, negando la propiedad, ataca uno de los primeros móviles del trabajo y entrega la codicia al delirio más absurdo, entronizando el robo seguido de todos los crímenes”²⁷.

No todas las explicaciones añadidas tienen un tono tan sombrío y, en principio, tan poco adecuado para el público infantil al que se dirige la obra. G. Barragán, por ejemplo, se limita a añadir a su Catecismo Constitucional²⁸ una serie de “máximas político - morales”, en las que se exhorta a un comportamiento cívico ideal, insistiendo sobre todo en el respeto a la ley, la tolerancia para con las opiniones ajenas y el amor al orden y al trabajo²⁹. También se proclama la compatibilidad del liberalismo con la religión y se pone en guardia a los lectores contra el fanatismo.

consultado todos los que allí aparecen excepto dos, que me ha sido imposible localizar.

²⁴ Es el caso del Catecismo de la Constitución Democrática española de V. COLMENAR (Toledo, 1870), o de la Exposición metódica de la Constitución Democrática de la Monarquía española de P. CABELLO Y MADURGA (Madrid, 1870)

²⁵ Madrid, 1870. También publicada, aunque sin el apéndice, en Catecismos políticos españoles..., Edi. Cit., pp. 357 y ss.

²⁶ Pág. 57. Antes, hablando de las libertades y derechos individuales, afirma que, para que sean benéficos y posibles, se necesita “una grande ilustración por parte de todos los ciudadanos, pues de lo contrario fácilmente se abusa de ellos con perjuicio de los demás, originando grandes conflictos” (pág. 50)

²⁷ Edi. Cit., pág. 50

²⁸ Valladolid, 1870.

²⁹ Algunas muestras: “Tanto más libre será un pueblo cuanto más respete las leyes” (pág. 57); “Si quieres vivir tranquilo, respeta y guarda los preceptos de la ley” (pág. 58); “El que ama al trabajo, ama el orden (...), y amando el orden se ama la libertad, que no puede existir sin éste” (pág. 60); “La licencia es el reverso de la libertad” (pág. 60); “La tranquilidad, ventura y riqueza de los pueblos, depende de su amor al trabajo” (pág. 60); “El respeto a las opiniones contrarias, la tolerancia al verlas defender y propagar, y la calma, son prendas que adornan a todo buen ciudadano” (pág. 60).

Mención especial merece el catecismo redactado por G. Fernández³⁰, por el tono más pedagógico que adopta y el lenguaje casi coloquial que utiliza. Fernández era director del periódico La educación, había escrito además varios libros de texto y eso se advierte en la obra, que además del catecismo propiamente dicho incluye un diálogo entre un maestro y un alumno, Manolito, donde se explica con mayor detenimiento la importancia de la Constitución y se proporcionan algunas nociones de civismo y moral. Animado por una profunda fe en el poder emancipador del conocimiento, afirma el autor: “La humanidad camina, y al maestro de escuela, y no al cañón, está encomendado el impulso que ha de recibir”³¹. Pronto da Manolito ocasión a su maestro para desempeñar tan alto cometido, pues confiesa que, aunque ha aprendido de memoria la Constitución, sigue sin entender nada, y así se encuentra confuso: “Yo oigo por todas partes ¡Viva la Constitución!... ¡Viva la libertad!... y lo repito sin tener una idea de lo que es y de si me interesa o no”, a lo que el maestro, casi escandalizado, replica: “Dices que ignoras si te conviene o no la Constitución española, ¡pobre niño!. En la Constitución se puede encerrar tu libertad o tu esclavitud, tu honra o vilipendio, tu suerte o tu desgracia, y la de tus padres también, y la de tus hermanos, y la de tu pueblo, y la de tu amada patria”³². Tras de lo cual, comienza una breve lección de derecho político.

Los derechos individuales están en el origen de la sociedad. Pensar, instruirse, comunicarse, son dones otorgados por Dios junto con la vida, y es para protegerlos y protegerse de los abusos para lo que el hombre se asoció a otros, aceptó ciertas obligaciones e instituyó las leyes y los gobiernos. Así surgieron las naciones, que son “una gran reunión de individuos que hablan un mismo idioma, que viven bajo unas mismas leyes y tienen unos mismos derechos al bien”³³. Las naciones han ido variando sus formas de gobierno, a veces empujadas por la ambición de unos pocos, otras porque el progreso y la ilustración empujan a mejoras en todos los aspectos de la vida, y es preciso variar la ley para adaptarla a la nueva situación. Entonces crecen y son felices los pueblos, pues no hay amor tan puro como el que inspira la patria. Uno de estos cambios benéficos es el que ha dado lugar a la Constitución de 1869, gracias a la cual los hombres pueden pensar libremente, comunicar sus ideas sin trabas y enseñar a los ignorantes sin cortapisa alguna. Manolito comprende ahora la importancia de

³⁰ La Constitución española puesta en sencillo diálogo y con explicaciones convenientes para la inteligencia de los niños y del pueblo. Ver nota 29.

³¹ Pág. 312. Por todo ello, invita al pueblo y a la infancia a estudiar y conocer sus derechos y deberes, con un poemita que termina aseverando: “El que vive en la ignorancia / sólo esclavo puede ser” (pag. 331).

³² Pág. 331.

³³ Pág. 332.

la Constitución y se reconoce capaz de vitorearla conscientemente: “Ahora, aunque niño, sé que el que dice, viva la libertad, para maltratar a otro, para impedirle sus derechos, no es liberal ni acreedor a ese nombre”, a lo que el maestro contesta: “Así como tampoco es religioso el que dice, ¡Viva la Religión!, para perjudicar y atormentar a sus hermanos, para negarles las facultades de Dios les concediera”³⁴.

El colofón lógico de la libertad es el ejercicio del voto por parte de todos, el sufragio universal, pues no puede llamarse libre quien no tiene la facultad de elegir a los que tienen que proteger sus intereses y fomentar el bien de la patria. Pero si todos los derechos exigen responsabilidad en su ejercicio, éste, como el que de algún modo los encierra todos, la requiere en su grado máximo, y de ahí la importancia de la educación, pues “el hombre incivilizado no sabe elegir entre los que va a encargar de su honra y de su existencia, y puede ser instrumento de un malvado, que por recompensa lo arroje al desprecio y al infortunio”³⁵. Con educación, nuestra patria se regenerará y encontrará su remedio, pues los españoles sólo necesitan instrucción, ya que por lo demás “tienen buen fondo, hidalguía, y responden a cuanto noble y grande se les enseña y aconseja”³⁶. Esta formación cívica deberá llevar incorporada la moral, dado que quien se deja arrastrar por sus pasiones, es violento, hipócrita, avaricioso o soberbio, no sólo ofende a Dios, sino que no puede ser ni liberal, ni patriota, ni miembro útil de sociedad alguna. Concluye la obra proclamando: “Sin la práctica de la moral, ni hay religión, ni gobierno, ni leyes, ni ventura; sólo hay espantosa incredulidad, despotismo cruel, sangrienta anarquía y luto y lágrimas de hiel”³⁷.

Dentro de los catecismos escolares, éste es sin duda el más rico en explicaciones. Sin embargo, este hecho no ha de inducirnos a error sobre su evidente carácter dogmático. Las ideas que tienen al maestro como portavoz se consideran de antemano como verdades y, por tanto, se amplifican, pero no se demuestran, y la forma dialogada no refleja una controversia real; al fin y al cabo se trata del diálogo entre un maestro y su discípulo, entre un hombre instruido y adulto y una criatura inmadura e ignorante. De un lado, la sabiduría y la autoridad; del otro, la ignorancia, contemplada con cierta ternura, eso sí, y teñida de ingenuidad y, en ocasiones, de cierto matiz cómico.

Además de estos libros, hay otros que, conservando la forma dialogada, y el título de catecismos, no se proponen explicar la Constitución, sino dar a los lectores (en este caso no

³⁴ Pág. 337.

³⁵ Pág. 342. Añade que, si es analfabeto, ni siquiera podrá ejercer realmente su derecho, porque tendrá que depender de otro para rellenar su papeleta.

³⁶ Pág. 343.

³⁷ Pág. 354.

escolares, sino integrantes del pueblo llano) algunas nociones de educación política general o exponer el programa de sus propios partidos. Así, el Catecismo político de J.J. Uguet³⁸, publicado en 1868, es decir, antes de la Constitución. Es de cariz republicano, pero insistiendo en la tolerancia, el derecho a la propiedad, “tan sagrado como el derecho a la vida”³⁹, y la necesidad de la instrucción, que desarrolla y perfecciona las cualidades del hombre. O el Catecismo de la federación republicano - democrática de C. Tresserra⁴⁰, que defiende la república federal como la más firme garantía de los derechos y libertades, explica el funcionamiento de las instituciones regidas según sus principios, y encarece su bondad para con los ciudadanos, para terminar afirmando que tal gobierno es no sólo deseable, sino también posible, “porque lo bueno, lo mejor, lo justo, no sólo es hacedero sino necesario”⁴¹, tranquilizando a quienes opinan que España aún no está preparada con el argumento de que, dueño de su libertad, el pueblo se educa por sí solo en un tiempo asombrosamente corto. “Bajo ningún gobierno puede la instrucción desarrollarse y extenderse mejor ni más rápidamente que bajo el gobierno paternal de la república. A su sombra un pueblo de mediana ilustración se transforma como por encanto, elevándose a grande cima, porque nada hay que haga amar tanto la instrucción y la cultura como la libertad. El día en que el hombre, lo mismo que los pueblos, se contemplan en el lleno de su dignidad, se apresuran a instruirse, educarse y moralizarse”⁴².

Con un tono menos literario, pero con idéntica convicción, La Propaganda, catecismo democrático redactado por J.G. Alegre⁴³ se dirige a las “clases obreras”, oprimidas hasta la fecha por la “astucia y la codicia” de la reacción, y a las que la libertad y la instrucción van a abrir las puertas de la igualdad y el progreso.

Pese a tan reivindicativos propósitos, el contenido de la obra es bastante moderado. Comienza enumerando los derechos fundamentales, que son los que garantizan la libertad de conciencia, las de enseñanza e imprenta, la seguridad individual, la libre reunión, el trabajo (que incluye el derecho a la propiedad, que no es sino el fruto del mismo) y el sufragio, y tras recordar que los límites de todos ellos lo constituyen las libertades ajenas, pasa a la parte más

³⁸ UGUET, J.J., Catecismo político, o sean, nociones generales sobre las diferentes formas de gobierno conocidas, Barcelona, 1868.

³⁹ Pág. 40.

⁴⁰ TRESSERRA, C., Catecismo de la federación republicano – democrata, Madrid, 1870. El autor fue desde el principio un activo propagandista de la causa federal, con una preocupación por los problemas sociales que manifiesta también en sus obras literarias, aunque manteniéndose siempre en los supuestos de la democracia burguesa y atacando explícitamente los planteamientos internacionalistas.

⁴¹ Pág. 40.

⁴² Pág. 41.

⁴³ ALEGRE Y ÁLVAREZ, J.G., La propaganda, catecismo democrático. Derechos y deberes del ciudadano,

original de la obra, que insiste en que, correlativos e inseparables de estos derechos, existen unos deberes que cada ciudadano debe cumplir. Tales deberes le obligan, en primer lugar, a creer en Dios (es libre de profesar cualquier credo, pero el ateísmo se considera antisocial), a conservar la salud, procurar instruirse, respetar la persona y los bienes del prójimo, trabajar, ya que “el trabajo es una necesidad, una virtud y un principio de riqueza, satisfacción y bienestar, y el trabajador modelo vivo de la actividad, la fortaleza, el derecho y el deber”⁴⁴, acatar y cumplir las leyes y cuidar del bienestar y la honra de su familia, pues “el hombre que no es buen hijo, buen esposo, buen padre, no puede ser buen ciudadano ni defender con dignidad y perseverancia la libertad y el progreso”⁴⁵. Como vemos, se puede encerrar, incluso en estos breves textos, una serie de normas cívicas e incluso morales que exceden de la mera explicación de los conceptos básicos constitutivos del Estado o de la explicación de sus leyes fundamentales, entendiendo la ciudadanía en un sentido más amplio y proponiendo un modelo de ciudadano que, a las virtudes públicas, debe unir también determinados comportamientos aparentemente privados, pero cuya trascendencia para el buen desarrollo de la vida comunitaria los convierte en objeto de interés para el que pretenda llevar a cabo una auténtica educación popular.

Empresa ésta que consideraba un objetivo realmente importante hasta un político tan señalado y de tan altos vuelos literarios como Emilio Castelar, quien cree necesario incluir, al final de La fórmula del progreso un Catecismo democrático⁴⁶ cuya brevedad no lo hace menos denso en contenidos. Se limita a la política y a los modos de ejercerla, con la intención explícita de presentar ante los ojos del lector las ventajas del sistema democrático, el único en el que no cabe la opresión, pues la soberanía popular hace a “todos los ciudadanos sin excepción iguales en derechos e iguales en deberes”⁴⁷.

Los derechos y libertades individuales nos pertenecen, son “la facultad que tiene cada hombre de cumplir por sí mismo su destino, de realizar por sí mismo su naturaleza; de emplear su actividad, de extender su vida en todas las direcciones”⁴⁸. Así que son algo tan íntimo, que aunque ha de exigirse el respeto del gobierno, su protección y su defensa es competencia de cada cual, pues quien cede a otro la protección de un bien, le da carta blanca para limitar su uso o incluso para apropiárselo. De este modo, propugna un ejercicio activo y

Oviedo, 1868.

⁴⁴ Pág. 27.

⁴⁵ Pág. 29.

⁴⁶ CASTELAR, E., La fórmula del progreso, Madrid, 1870.

⁴⁷ Pág. 131.

⁴⁸ Pág. 134.

cotidiano de la ciudadanía, que no se limita al ejercicio del voto, sino que se refleja en el uso consciente de la libertad y la disposición a defenderla. También es interesante el contenido social de que dota a algunas de estas libertades; por ejemplo, cuando habla de las ventajas del derecho de asociación recuerda que, de este modo, el pueblo tendrá cauces que le permitan “resistirse a toda explotación” y le sugieran medios “de procurarse cajas de ahorros para la vejez, de aliviar sus trabajos y de contribuir a reformar las condiciones económicas y sociales de hoy, con lo cual llegará la verdadera plenitud de los tiempos democráticos”⁴⁹.

Esta plenitud es inseparable de la instrucción, así que el derecho a la educación es indispensable para el progreso, y sólo puede ser accesible a todos gracias a la descentralización y a la libertad de enseñanza, que liberará al saber de las cadenas y las rutinas de la tutela oficial, permitiendo que “a la sombra de cada campanario, bajo el árbol de cada ayuntamiento” surja una escuela⁵⁰. Hermoso deseo, y en hermosas palabras expresado, aunque la prosa de los datos mostrase luego que la realidad se opuso tenazmente a ese acorde de libre iniciativa y eficacia, en detrimento de los más desfavorecidos, de los presuntos destinatarios de esas escuelas que se supone deberían haber florecido con la suave brisa de la libertad.

Por otra parte, sus deseos de descentralización no se quedan ahí sino que se extienden a todo el funcionamiento de la administración pública. Reclama los juicios por jurado y la abolición de las quintas y, por último, defiende a la democracia de las acusaciones de impiedad que le lanzan sus enemigos, puesto que la fraternidad que predica no puede estar más en armonía con el lenguaje evangélico. Así, de una forma algo retórica para el estrecho marco de un catecismo, se expone un programa, uno de cuyos objetivos fundamentales es un acercamiento del poder al ciudadano, facilitándole, gracias a una administración descentralizada, el interés y la participación en asuntos que ya no debe considerar ajenos.

Esta visión generosa de la educación cívica, que no impide su enfoque desde la perspectiva de un partido no constituye una norma general. Habitualmente, los autores de estos folletos tienen una visión más limitada y un tono que se acerca más a la arenga que al razonamiento. Así lo vemos, por ejemplo, en la Cartilla política de Roque Barcia⁵¹, que adopta la forma de un diálogo entre padre e hijo para explicar la conveniencia de la participación política, pero que degenera en una diatriba contra los opresores en general, la Iglesia en particular y el Obispo de Osma en concreto, y que resume la necesidad de una

⁴⁹ Pág. 139.

⁵⁰ Pág. 143.

⁵¹ BARCIA, R., Cartilla política, Madrid, 1869

ciudadanía educada con una escandalizada interrogación retórica: “Cuando es tan importante la instrucción social, cuando esta instrucción evitaría tantas revueltas, tanta sangre, tanto oro, tanto llanto, ¿cómo se explica que ciertos gobiernos no se cuiden de amaestrarnos para la sociedad, ni ciertos obispos de amaestrarnos para la religión, cuando nos amaestran para matarnos y maldecirnos unos a otros? (...) ¿Cómo se enseña al hombre a ser soldado y no le enseñan a ser hombre? ¿Cómo se concibe que ciertos gobiernos prohíban academias y ateneos, mientras no prohíben la taberna, la usura, los toros, las inmorales romerías de muchos santos, las excomuniones, las calumnias?”⁵².

Distintos contenidos, pero un tono similar encontramos en Batllé y Mundi, que dedica su Catecismo⁵³ a los diputados republicanos porque, según él, “son los únicos que defienden los derechos y libertades del pueblo”⁵⁴ y luchan por los intereses, que coinciden exactamente con los de la república federal. Tras descartar cualquier monarquía, establece la necesidad de la libertad religiosa y arremete contra los despilfarros de la administración pública, y en especial contra los que se destinan a sostener la Iglesia y el Ejército. Insiste especialmente en la abolición de las quintas que la Revolución considera una de las principales reivindicaciones, y una de la que más eco popular obtuvieron.

Todos los males pueden evitarse, en opinión de nuestro autor, de la manera más sencilla, con la instauración de un gobierno republicano, pero federal, pues de la república unitaria a la monarquía “no va más que un paso”. La república federal, en cambio, es la más adecuada para la democracia, mediante la descentralización del Estado. En cambio, se muestra partidario de alguna intervención estatal que limite el libre cambio, para favorecer así los productos nacionales y propiciar el pleno empleo. La conclusión general de la obra es que, aunque no se sabe muy bien por qué vías concretas, la única solución capaz de remediar los males de la patria es la república federal, “y por eso hemos de hacer todos los medios posibles para que se establezca en nuestra España, propagando estas doctrinas santas que deben llevar la alegría y la riqueza a nuestro país, y así en todas partes no dejaremos de decir con satisfacción y contento: ¡Viva la República Federal!”⁵⁵.

Con este tipo de catecismos ligados a un partido están emparentados otros folletos, igualmente breves y redactados en similar lenguaje y que se afanan en explicar las ventajas de determinadas opciones políticas, y que a veces carecen incluso de autor, como los titulados

⁵² Pág. 21.

⁵³ BATLLÉ Y MUNDI, J., Catecismo político, dedicado a los diputados republicanos, para instrucción del pueblo, Figueras, 1869.

⁵⁴ Pág. 3.

⁵⁵ Pág. 43.

Lo que es la república federal o Lo que es la Internacional⁵⁶. Otras obras adoptan la forma dialogada para contenidos diferentes, como es el caso, por ejemplo, del Catecismo del Internacional que publicó el periódico La Emancipación⁵⁷, y que pretende familiarizar al lector con algunos términos de economía política, como “clase social” o “propiedad”⁵⁸, así como incitar a los obreros a organizarse y pronosticarles un triunfo seguro, ya que hacia él lo encaminaban fatalmente las propias leyes económicas.

Párrafo aparte merecen los catecismos que no se escribieron para educar en la democracia a los ciudadanos o procurar su emancipación, sino para negar y reducir al absurdo los supuestos democráticos, como el de V. Palacín⁵⁹, que se empeña en demostrar que el liberalismo es un error lógico y una desviación ideológica opuesta a la moral cristiana, afirmando que la única fuente de toda autoridad es Dios, y que, por haber olvidado eso en nombre de la “falsa ciencia”, los políticos han llenado el mundo de incredulidad, desdeñando “la dulce religión cristiana y adulterando su moral, llevando la verdad cerca del caos y la política cerca de Nerón y Diocleciano”⁶⁰. O el aún más exaltado Catecismo popular⁶¹, que niega la igualdad natural de los hombres, que, en su opinión, sólo puede conducir a la anarquía.

Hay otro tipo de libros de educación ciudadana, con un propósito más ampliamente pedagógico y que se proponen, además de explicar conceptos políticos, difundir unos valores, fomentar unas virtudes y alentar unos hábitos que, en opinión de los autores, contribuirán en gran medida a la regeneración de España, además de mejorar sensiblemente la conciencia cívica de los españoles. Libros destinados a crear esas “costumbres” que son el cimiento de las leyes y de cuya carencia tanto se lamentaban los hombres de Septiembre, costumbres llamadas a garantizar un próspero futuro para las libertades y un camino pacífico y posible para la solución de la entonces llamada “cuestión social”, cuyo carácter potencialmente explosivo intuían los más lúcidos escritores de la época.

⁵⁶ Lo que es la república federal. Organización política que conviene a España, Madrid, 1869. Lo que es la Internacional, Madrid, 1872. En el mismo sentido, la obra de J. G. ALEGRE Y ÁLVAREZ La propaganda republicana (Oviedo, 1871).

⁵⁷ Catecismo del internacional, publicado por entregas en los números de Julio de 1872 de La Emancipación (Madrid, 1872).

⁵⁸ Idéntico propósito de proporcionar unas nociones económicas básicas, aunque con vistas a un resultado diferente, alienta en las “Cartas a un niño sobre la economía política” que publicó J. OSSORIO Y BERNARD en El periódico de la infancia (Madrid). La primera de ellas se publicó en el número 90 (6 de Mayo de 1869) y su lenguaje es todo lo sencillo y lleno de ejemplos cotidianos que permite lo arduo del asunto.

⁵⁹ PALACÍN Y CAMPOS, V., Catecismo político del rey, del gobierno y del pueblo, Madrid, 1870.

⁶⁰ Pág. 56.

⁶¹ Catecismo popular, o sea, clara inteligencia de los derechos de los gobernantes y de los súbditos, por un amante del orden, de la libertad y de la república. Barcelona, 1869. El autor considera “república” como sinónimo de “país”, sin querer referirse con tal palabra a ningún “sistema democrático, o demagógico”.

Estas obras son más extensas que los catecismos políticos, pero no es eso sólo lo que los separa de ellos, sino su concepto más amplio de la educación y el tono mucho más expositivo, más rico en argumentos, que emplean sus autores. En cuanto al público, evidentemente se dirigen a lectores más ilustrados que los destinatarios de los catecismos y folletos; lectores capaces de enfrentarse a obras de mayor extensión y poseedores ya de un mínimo vocabulario. Dado el escandaloso índice de analfabetismo, cabría preguntarse si la redacción de un libro de tales características no suponía un esfuerzo excesivo para los previsibles resultados, pero hay que pensar que se dirigen precisamente a gente que, sin tener una gran cultura, está interesada en política y lee varios de los periódicos que proliferaron durante el sexenio democrático; gente tal vez sin un criterio sólido y que podía ser presa de la propaganda extremista, y esto es lo que los autores pretenden evitar, ofreciendo alternativas más pacíficas. Por ello suelen advertir contra los cantos de sirena de los reaccionarios y de los internacionalistas, metiéndolos en el mismo saco como enemigos de la democracia o como falsos demócratas, que sólo quieren utilizar al pueblo para llevar a cabo sus proyectos, que no son otros que el crimen y el caos⁶². Su público ideal, de obreros con cierta ilustración y pequeños burgueses, es bastante amplio, como muestra el hecho de que alguna de estas obras conociera varias ediciones. Su intención más general hacía de estos libros un producto más duradero, menos ligado a unas circunstancias concretas. Escritos a veces unos años antes, se reeditan para la ocasión o salen a la luz después de haber sido prohibidos.

La idea de este tipo de obras no era nueva. Lo mismo que en el caso de los catecismos, la inspiración venía de Francia, y concretamente de El libro del pueblo, de Lamennais⁶³, en el que se hacía una síntesis de fraternidad cristiana, preocupación social y fe

⁶² Basten como muestra las palabras de M. HENAO Y MUÑOZ hablando de los internacionalistas: “los que pretenden fascinaros (...), estos son los que, bajo las encubiertas ideas de una igualdad absoluta, pretenden hacerse dueños de vosotros y dominaros, como los tiranos más feroces dominan a los pueblos envilecidos” (El libro del pueblo, Madrid, 3ª ed. 1872, vol. II, pág. 404). O las de P. ARMENGOL Y CORNET, que insiste en las mismas ideas en un tono muy similar: “Ciertos especuladores, con máscara de abogados y patronos de las clases jornaleras han explotado esta indiferencia y este descuido, no para darle esas condiciones de instrucción, de bienestar y de prosperidad cuya falta lamentan, sino para excitar las pasiones de tantas personas, casi ignorantes, fomentando el odio (...) y convirtiendo a estas masas que viven del trabajo en instrumento de sus ambiciones políticas y personales” (Algunas verdades a la clase obrera, Madrid, 1874, pág. 10). Los mismos recelos experimenta I. DOMENECH (El obrero político, Barcelona, 1869, pág. 11), cuando se refiere a quienes “acaso sin comprender lo que leen, (...) de todo quieren entender, todo lo critican y no hallan reparo alguno en discutir con los verdaderos inteligentes”.

⁶³ A. Zozaya hizo una vibrante traducción de esa obra, que se editaría en 1883 en la popular Biblioteca Económica Filosófica. F. R. Lamennais (1782-1854) la había publicado en 1837 y, al igual que todos sus libros, gozó de una gran popularidad. Este autor, cuya personal vivencia del cristianismo fue causa de unas relaciones tan apasionadas como tormentosas con la Iglesia, siempre imprime a sus escritos un hondo sentido moral y una preocupación por las desigualdades que, aunque con un tono más declamatorio, anticipan muchos aspectos del cristianismo social que se desarrollaría en la segunda mitad del siglo. En vida, resultaba un poco escandaloso, y se llegó a decir que “trataba de ponerle el gorro frigio a Jesucristo en persona”

en el progreso, alentando al pueblo a su liberación mediante el trabajo, la ilustración y la participación política, con un estilo apasionado y lleno de llamadas al sentimiento que a veces recuerda, aunque sin su calidad literaria, el tono de las declamaciones filantrópicas de Victor Hugo. Los autores españoles, hijos de una época en la que en el teatro no triunfaba Hernani, sino El libro talonario o El tanto por ciento⁶⁴, se muestran más moderados en su lenguaje, pero igualmente henchidos de pasión pedagógica y de buenas intenciones.

Como que se proponen liberar al pueblo, y no sólo en las formas, y esa liberación está unida a su mejora intelectual y moral, de modo que sea capaz de romper las cadenas de la ignorancia, que son la causa de que soporte todas sus otras esclavitudes: la pobreza, la injusticia, la degradación. Tal propósito anuncia el autor del más breve de estos libros, José Lesen y Moreno⁶⁵. Su obra se edita después de haber estado prohibida varios años, por lo que dedica las primeras páginas a dar las gracias a ese mismo pueblo cuya suerte quiere contribuir a cambiar, pues su abnegación y su entusiasmo hicieron posible el triunfo de la revolución, de modo que “doce días bastaron para que desapareciera de la escena una dinastía” y efectuándose cambio tan radical en un orden tan admirable que “las naciones extranjeras, que nos creían sumidos en la ignorancia más crasa y ni aun nos compadecían al vernos tan envilecidos, no tienen reparo en confesar su asombro y cantar himnos a nuestra hidalguía y sensatez, reconociéndonos como el pueblo más sabio del orbe y el más digno de poseer la libertad”⁶⁶. De este modo, está seguro de que sus enseñanzas no han de caer en terreno baldío. Pero como la perduración de la obra revolucionaria ha de depender del uso que se haga de las libertades, se necesita una disciplina que permita la abnegación en pro de la patria y el sacrificio de los intereses personales en pro del bien común. Es necesario que el pueblo no sólo conozca sus derechos y deberes, sino que haga un “ilustrado y pacífico” uso de ellos, que emita su voto con los conocimientos necesarios para poder formar un juicio, que anteponga lo conveniente para España a sus propias ambiciones. Por ello exhorta al lector: “Instrúyete, aprende tus derechos y deberes políticos”⁶⁷.

La libertad es un bien precioso que tiene su origen en la misma naturaleza del hombre; por eso es irrenunciable. Pero, sin renunciar a ella, es preciso delegarla, en parte, en los que han de gobernar, y ello no supone una abdicación, sino que es el modo de conservarla. Como sólo está cedida, se conserva el control sobre los actos de aquéllos en cuyas manos queda

⁶⁴ Títulos, respectivamente, de una célebre obra de Victor Hugo y de dos comedias en verso de José de Echegaray y de Adelardo López de Ayala.

⁶⁵ LESEN Y MORENO, J., El libro del pueblo, Madrid, 1868.

⁶⁶ Pág. 5.

⁶⁷ Pág. 8.

depositada una parte de su ejercicio. Gracias a este proceso, se garantiza que la Constitución y el resto de las leyes emanen de la voluntad del pueblo, que al someterse a ellas no hace sino reafirmarse en su condición de ser libre, acatar su propia libertad codificada y objetivada por sus representantes. De modo que el cumplimiento de la ley es algo que debe interesar a cada ciudadano, que puede y debe tomarlo como asunto propio. Pero este ejercicio de la democracia, lleno de patriótico orgullo, no es posible sin una educación política profunda. No dice más el libro, pero en sus escasas páginas ha ofrecido una explicación razonada de la necesidad de usar de manera consciente el libre arbitrio que la naturaleza otorga y la revolución ha confirmado.

De mayor extensión es la obra de I. Domenech El obrero político⁶⁸. Aunque el autor le llama catecismo político y está escrito en forma de preguntas y respuestas, con un estudiante que responde a las cuestiones de un obrero, sus características corresponden más bien a las de un libro del pueblo, no sólo por lo extenso de las respuestas, que casi hacen olvidar la forma dialogada, sino por lo amplio y razonado de las argumentaciones y por la variedad de conceptos que se tratan. Además, en el prólogo, manifiesta Domenech su intención de contribuir a la consolidación de los logros revolucionarios mediante una educación política del pueblo que rebase aquélla, superficial y partidista, que llevan a cabo oradores y periodistas. Lo que se precisa es más profundo, “la instrucción metódica de la clase de los trabajadores”⁶⁹, que sólo así podrán asimilar lo que esos oradores y esos periódicos les ofrecen, sin dejarse arrebatar por lo primero que oyen y sin que les manipulen ambiciosos de distintos signos.

Libertad e igualdad no son un regalo, sino una conquista, algo de lo que hay que hacerse digno y que entrena responsabilidades, y todo ello implica un conocimiento de los asuntos políticos y una idea exacta de los conceptos que en ellos se manejan, así que la primera parte se dedica a la definición de estas ideas. En este apartado, atribuye la libertad a la naturaleza del hombre, y no sólo a su condición de ciudadano, y la define como “el derecho de desenvolver el individuo todas sus facultades morales, materiales e intelectuales con absoluta independencia y espontaneidad”⁷⁰, mientras que la igualdad y la fraternidad sólo tienen sentido en el seno de la sociedad, siendo la primera el derecho de ser y existir políticamente en las mismas condiciones que el resto de los conciudadanos, y la segunda el

⁶⁸ DOMENECH, I., El obrero político. Catecismo de doctrina política o compendio de Derecho Público al alcance de la clase trabajadora. Barcelona, 1869.

⁶⁹ Pág. 8.

⁷⁰ Pág. 126.

de socorrer y auxiliar a los otros miembros de la sociedad con la mayor proporción posible de los propios beneficios materiales y morales, y a recibir de ellos esta misma protección y comunicación de bienes. En cuanto a la soberanía, distingue entre la nacional y la popular, prefiriendo ésta, que reside en el pueblo todo, a aquélla, que reposa en las clases superiores y medias. Resulta que éstas se encargan de ejercerla mientras el pueblo bajo es incapaz de hacerlo debido a su ignorancia, pero dado que tiene la capacidad para ello y que esa imposibilidad no es definitiva, esa limitación de la soberanía es sólo temporal, y el pueblo es el primer interesado en recuperar su protagonismo, instruyéndose debidamente para ello. Pero esa recuperación de la iniciativa estará limitada a los varones. Por muy popular que sea la soberanía, las mujeres quedan excluidas de su ejercicio, compartiendo esta suerte con “los menores de edad, los delincuentes y los esclavos”. La política es asunto de hombres porque para conseguir su trascendental objetivo, que es la felicidad pública, “indudablemente (...) son mejores cualidades la fortaleza, el valor y la reflexión que la debilidad, el miedo y el instinto”⁷¹ inseparables de la condición femenina.

La participación de todos implica que la sociedad alcance su perfección, que es lograr el bien de todos, y este bien implica el progreso moral, pero también material. La prosperidad económica y los adelantos técnicos son deseables y merecen el esfuerzo de todos, y para conseguirlos de la manera más rápida y pacífica el mejor camino es un Estado “democrático individualista”, con unos eficaces servicios generales de infraestructuras y comunicaciones a cargo del gobierno, y el resto fomentado y desarrollado por los particulares. Así que el socialismo y el comunismo son ideas antisociales, pues ahogan las libertades, frenan el motor del progreso y hacen muy difícil, por no decir imposible, la prosperidad que es inseparable de una sociedad perfectamente organizada.

En cuanto a la forma de gobierno, el autor opta decididamente por la república federal, en la cual se armonizan el principio de autoridad y el de libertad, que “marchan unidos y equilibrados constantemente dándose la mano con el cariño fraternal necesario para producir aquel deseado bienestar”⁷². La descentralización que lleva implícita permite mayor espontaneidad, mayor eficacia en la resolución de los problemas y menores gastos. Además, España es un país especialmente adecuado para este tipo de gobierno, por la topografía de su territorio y por el carácter de los españoles, celosos de su independencia, por su diversidad de lenguas, sus tradiciones, su variedad de costumbres locales. Refuta a quienes afirman que nuestra nación no está preparada, por falta de virtudes cívicas, pues, en primer lugar, éstas se

⁷¹ Pág. 82.

adquieren en muy breve plazo dentro de un gobierno republicano, y además el pueblo español “tiene un carácter dócil, posee una instrucción que sin hacerle sabio le hace capaz de comprender sus mejoras y realizarlas, tiene tradiciones libres en su glorioso pasado, tiene instintos hidalgos, nobles e independientes que hacen admisible la mejor forma de gobierno”⁷³; en resumen: el pueblo republicano ideal, como fabricado a propósito.

En el capítulo de los derechos, y tras insistir en el respeto debido a las libertades y garantías individuales, así como a la propiedad, que es sagrada, pues “no es una creación legal, es un complemento de la personalidad humana”⁷⁴, tan inseparable de ella como que es el fruto del trabajo, pasa a explicar en qué consisten los derechos a la instrucción y a la educación. Era éste un asunto espinoso, pues las interpretaciones más izquierdistas sugerían que tales derechos implicaban la obligación, por parte del estado, de proporcionar dichos bienes, al menos en los casos en que la iniciativa privada no se hubiera mostrado capaz de resolver por sí misma el problema. Domenech se hace aquí eco de la opinión contraria, dando una interpretación ortodoxamente liberal que, por otra parte, era la clamorosamente compartida: el derecho a la educación no es otra cosa que el que tiene cada cual a instruirse como y donde mejor le parezca, sin el ahogo de la iniciativa particular que supone la intervención pública. Dado que el autor multiplica sus llamadas a la necesidad imperiosa y urgente de educar a la clase obrera y de mejorar la instrucción básica de los que, por su situación social, no han tenido acceso a ella, resulta admirable su confianza en la generosidad y el civismo de los que tienen medios y conocimientos para abordar dicha tarea, así como en su capacidad para organizarse, de modo que puedan llevarla a cabo con la mayor utilidad posible. Es la misma contradicción y la misma esperanza ingenua, conmovedora y admirable, pero con tenaz vocación de ineficacia, que hallamos en la mayoría de los hombres de Septiembre.

Con el derecho al trabajo, sucede lo mismo: consiste en la capacidad que tiene cada cual de trabajar en lo que juzgue más oportuno y adecuado a sus capacidades y conocimientos y al legítimo deseo de ahorrar y de progresar, mejorándolo y defendiéndolo por los propios medios o mediante asociaciones o cooperativas que, sin perjuicio del derecho de otros, puedan hacer más eficaces los esfuerzos aislados. La única función de lo público es la de allanar los obstáculos legales que puedan impedir o retrasar lo que la iniciativa privada emprende y lleva a término. En resumen: “el Estado no está obligado a darme trabajo ni

⁷² Pág. 57.

⁷³ Pág. 78.

⁷⁴ Pág. 133.

instrucción, sino a facilitarme medios de conseguirlo para que yo adquiriera y desarrolle ambas cosas libremente”⁷⁵.

Con respecto a otros derechos, defiende la libertad de cultos. La religión es necesaria para la vida social, y resultaría inútil negarlo, pues se trata de un impulso innato, nace espontáneamente en el corazón humano: lo que niega es el derecho a imponer o simplemente privilegiar una determinada forma de culto. También se opone a la pena de muerte, que atenta contra la vida y se contradice con la fraternidad, una de las características fundamentales de la democracia; esta pena no es nunca un acto de justicia, sino un asesinato, “un horrible atentado de la sociedad contra el individuo”⁷⁶.

En lo que respecta a los deberes, algunos de ellos no son sino el complemento de los derechos, su otra cara: el derecho a la vida implica el deber de respetar la vida de los otros, la libertad de pensamiento implica la tolerancia hacia las opiniones ajenas, y así sucesivamente. Otros deberes constituyen más bien virtudes cívicas, deseables en un buen ciudadano, como la laboriosidad, el amor a la familia, el interés por las necesidades colectivas, participando en la vida política de forma responsable o formando cooperativas para la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora⁷⁷, y por fin, la práctica de la fraternidad mediante el ejercicio de la beneficencia, sea tomando parte en organizaciones de socorro domiciliario, sea, si los medios lo permiten, fundando o contribuyendo al mantenimiento de hospitales o asilos, para que todos sin excepción encuentren amparo “cuando la vejez o la desgracia han inhabilitado al individuo de ser productor y útil directamente a la sociedad”⁷⁸.

Más extensa aún que la de Domenech y con unos objetivos más generales es la obra de Manuel Henoa El libro del pueblo⁷⁹, que se reedita en 1872 con informe favorable de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y con el apoyo de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de la que el autor era miembro. Llevado de un deseo de claridad, pretende hacer ligera la lectura, utilizando una sintaxis sencilla, de carácter aforístico, y recurriendo a numerosos ejemplos en forma de breves narraciones para ilustrar cada punto tratado.

⁷⁵ Ibidem.

⁷⁶ Pág. 128.

⁷⁷ Estas asociaciones tendrían un carácter de prevención y beneficencia, ocupándose de promover viviendas baratas, tiendas con precios más bajos, cajas de ahorro, montes de piedad, escuelas populares, clases de adultos, bibliotecas y demás, apartándose de los propósitos reivindicativos de un sindicato con intención política, y manteniéndose rigurosamente apartadas de cualquier matiz que pudiera acercarlas a esas ideas socialistas cuyo peligro para la sociedad tanto encarecía el autor, como vimos anteriormente.

⁷⁸ Pág. 215.

Comienza con unas cuantas nociones históricas, y pasa luego al núcleo de la obra, que está constituido por lo que podemos llamar educación cívica y moral, terminando con unos capítulos dedicados a las sociedades modernas y su organización. Pero estos apartados resultan teóricos, ya que el autor salta de unos temas a otros. Lo que queda claro es la idea de lo que ha de ser una sociedad que se aproxime lo más posible a la perfección y cómo han de ser sus ciudadanos.

La sociedad persigue el bien común, y debe hacerlo por el camino de la libertad y del respeto a los derechos individuales; se asienta en dos bases que han de permanecer firmes para que la estructura no se precipite en el caos: la familia y la propiedad. Quien ataque alguno de esos dos pilares no puede ser un amigo de la libertad, sino un aspirante a tirano y un enemigo de la felicidad común. El logro de esa felicidad es una tarea en la que todos participan, así que el pueblo es protagonista de la historia: no puede, pues, quejarse de un destino cuyo artífice es él mismo, así que los pueblos que deseen tener un gobierno libre y justo deberán ganárselo, pues no será sino el producto de sus virtudes cívicas, de su instrucción y responsabilidad. Si se carece de estas cualidades, aunque el azar ponga un país en las circunstancias más favorables, éstas se desperdiciarán y sólo conseguirán precipitarlo en el caos. Por eso el pueblo español no ha sabido hacer de la libertad “un uso provechoso y digno”, y así, después de haberla conquistado con sangre, la perdía por confundirla “con el libertinaje”⁷⁹. Sólo los ciudadanos ilustrados y conscientes saben hacer que reine “la libertad verdadera”, duradera y estable, la que trae consigo la paz y la prosperidad, la que permite el ejercicio de todos los derechos, porque todos cumplen escrupulosamente sus deberes. La educación es una tarea esencial, de la que se encargan, conjuntamente, la familia, especialmente la madre, y la escuela. “La madre y el maestro son los que pueden dar buenos ciudadanos a la patria. Y en la madre y el maestro, en fin, está nuestro porvenir”⁸¹. Por eso conviene dar a las mujeres una educación que les permita formar a sus hijos, pues, si bien sólo están a su cargo en la primera infancia, los sentimientos que nacen entonces “son la base de todas nuestras acciones en el porvenir”⁸².

Al emprender su tarea, familias y maestros han de proponerse un doble objetivo: por un lado, promover el conocimiento de los conceptos y el desarrollo de los valores y cualidades inseparables de la hombría de bien y la ciudadanía consciente, y por el otro,

⁷⁹ HENAO Y MUÑOZ, M., *El libro del pueblo*, 2 vols., Madrid, 3ª edi. 1872.

⁸⁰ HENAO Y MUÑOZ, M., *op. cit.*, vol. II, pág. 264.

⁸¹ Vol. II, pág. 332.

⁸² Vol. II, pág. 192.

extirpar los malos hábitos, cultivados en años de tiranía, porque “los vicios políticos, cuando llegan a arraigarse en el corazón de los hombres, son como la grama, que no deja desarrollar las semillas de las virtudes cívicas”⁸³.

El más pernicioso de esos hábitos funestos es la ambición. Es fatal para el individuo, no sólo porque lo sumerge en la miseria moral, sino porque lo aparta de los estudios serios y útiles convirtiéndolo en un charlatán que lo único que quiere es brillar gracias a una palabrería sin sustancia. Es dañina también en la familia, donde siembra la discordia, y en los círculos profesionales, donde sustituye la sana emulación por la envidia y la superficialidad. Pero resulta criminal en el gobierno, porque el ambicioso es un ser sin escrúpulos que “aflige y mortifica a sus conciudadanos, arruina el Tesoro público, promueve sangrientos conflictos, levanta cadalsos, suscita guerras cruentas y ruinosas, y siembra de cadáveres la tierra”⁸⁴, de modo que los padres y educadores deben estar muy atentos, y en cuanto descubran en un joven la menor traza de ambición, han de hacer lo posible por extirparla. Eliminado ese obstáculo, será más fácil limar el egoísmo, la avaricia o la pereza. Es esta una parte esencial de la tarea educativa, pues si la ignorancia hace al hombre fanático y perverso, lo envilece y lo rebaja, cuando además va aliada al orgullo degrada la misma racionalidad. Así que, usando de una tierna firmeza, hay que enderezar las malas inclinaciones, ser inflexible ante los caprichos, promoviendo a un tiempo los buenos hábitos, la laboriosidad, la sobriedad, la salud física y la delicadeza de corazón⁸⁵, al tiempo que se estudian las aptitudes de cada cual, para encaminarlo por el camino profesional en el que, desarrollando sus inclinaciones en armonía con su capacidad, sea útil a sus conciudadanos y contribuya eficazmente a la prosperidad pública. Este reparto de tareas atañe sólo a los varones, desde luego, pues sólo ellos están destinados a “vivir en sociedad”. En cuanto a las mujeres, su destino se cumple en el hogar, donde realizan su función social, modelando el corazón de sus hijos y garantizando el buen orden doméstico y la paz en la convivencia familiar⁸⁶.

Cuando consideramos una visión de la sociedad en la que se da tanta importancia a la familia, podríamos pensar que nos encontramos ante un autor de talante muy conservador, pero, lejos de ello, Henao piensa que sólo así podrá hacerse una verdadera educación para la

⁸³ Vol. I, pág. 8.

⁸⁴ Vol. II, pág. 20.

⁸⁵ Esta delicadeza tenderá a suavizar la violencia que tan frecuentemente ha empañado los actos de los españoles, arruinando muchas acciones generosas o heroicas. Para lograrla, contribuirá mucho el evitar juegos o espectáculos violentos y, desde luego, suprimir la mayor y más injusta manifestación de la violencia social: la pena de muerte (Vol. I, págs. 128-129)

⁸⁶ Según el autor, un buen padre exhorta así a sus hijas: “Hijas mías, imitad la virtuosa conducta de vuestra cariñosa madre, y encontrareis hombres que sabrán estimar en su justo valor tan bellas prendas; prendas que

libertad, y que así crecerán los niños en el amor al conocimiento y al trabajo, en la tolerancia y la rectitud moral, sin confundir el valor cívico con la bravuconería, ni el respeto debido a las leyes con el servilismo. Además, es un ardiente partidario del progreso, que se conmueve casi hasta las lágrimas ante los adelantos técnicos y científicos⁸⁷, inseparables no sólo de la prosperidad material, sino también del desarrollo de la libertad, y por ello simboliza este camino hacia el futuro con la imagen de un tren en marcha. Desde estos planteamientos, duda que alguien en su sano juicio pueda preferir el pasado, con sus tiranos, sus guerras y sus trabas comerciales, “a la civilización moderna, con sus monarquías constitucionales y con la igualdad de sus ciudadanos; con la unificación de sus nacionalidades y con sus proyectos pacíficos; con su brillante industria y con la libertad de su comercio, con sus telégrafos eléctricos, con sus vías férreas y con su imprenta, que lleva las obras del humano ingenio a los más escondidos rincones de la tierra, para iluminarla con la luz de la civilización moderna”⁸⁸. La libertad política es para él inseparable de la económica, y los progresos de la inteligencia se difunden gracias a unos adelantos materiales que son, por otro lado, fruto de su esfuerzo creador.

Pero para que este progreso se desenvuelva sin obstáculos, es preciso que todos colaboren, conscientes de la importancia de la tarea. Y en primer lugar, los políticos, pues muchos son ambiciosos sin escrúpulos que engañan al pueblo, persiguiendo sólo su medro personal. Estas gentes son peligrosas, pues en realidad “no tienen opinión”, ya que no dudan en cambiar, como veletas, lanzando siempre, eso sí, “tremendos anatemas contra los que dirigen la asenderada nave del Estado”⁸⁹, con la esperanza de pescar en el río revuelto del caos institucional, y sin la menor consideración a sus conciudadanos ni al bien común, opuestos en todo al buen político, ese probo y “modesto ciudadano”, “honrado y laborioso”, que trabaja sin descanso sin otra ambición que “labrar la ventura de su patria”⁹⁰; un hombre recto, que no adula al pueblo engañándole para lograr una popularidad turbia, sino que consigue el aprecio público por su rectitud, su trabajo, su incorruptibilidad y su eficacia. Estos políticos son la honra y la esperanza de España, mientras que los primeros, tristemente más abundantes, son dañosos a la patria y a la democracia, puesto que con su perversa actitud

contribuyen mucho a labrar la dicha de una familia”. Vol. II, pág. 79.

⁸⁷ Por ejemplo, refiriéndose a la locomotora, escribe: “¿Quién no se conmueve de entusiasmo al cruzar el mundo en un instante en alas del vapor? (...) ¿Quién, al contemplar estos sublimes adelantos de la diligencia y de la actividad del hombre, no se siente agitado por un noble estímulo y deponiendo el indigno y vergonzoso vicio de la pereza, se lanza con fe y entusiasmo por el camino del progreso?” (Vol. II, pág. 121).

⁸⁸ Vol. II, pág. 122.

⁸⁹ Vol. I, pág. 229.

⁹⁰ Vol. I, pág. 254.

contribuyen a desprestigiar el ejercicio de la política, que, cuando se lleva a cabo con un corazón limpio, talento y miras elevadas, es el más noble de los oficios.

Pero no sólo los políticos profesionales, sino también los simples ciudadanos tienen una tarea que cumplir en el camino hacia el progreso. El buen ciudadano no ejerce su ciudadanía tan sólo un día cada cierto tiempo, cuando emite su voto, sino en el trabajo cotidiano, en el transcurrir diario, y lo hace no sólo cumpliendo lo que la ley le ordena, sino ajustando su comportamiento a una serie de normas no escritas que harán de él un individuo útil a los demás e imprescindible para la prosperidad de la patria.

La primera norma es la laboriosidad. El trabajo, lejos de ser una maldición, es el único camino para lograr el bienestar que cada cual desea para sí y su familia, mientras se coopera a la riqueza común. Además, una vida honrada y laboriosa trae consigo una conciencia tranquila, capaz de proporcionar la felicidad aun con unos medios materiales medianos o escasos, y las ventajas de la consideración pública y del aprecio general. Pero la laboriosidad no serviría de nada si la ambición empujara a figurar y gastar en ostentación y lujo; sin conformidad con el puesto que se ocupa en la escala social y sin orden y moderación en los gastos, no hay fortuna que alcance.

Igualmente peligrosas son otras formas de disipación, en especial el juego, causa de tantas ruinas, y el abuso del alcohol, que convierte al hombre en un borracho “de peor condición que las fieras”, azote de su familia, objeto del escarnio de sus conocidos y del “desprecio de la sociedad”⁹¹.

Frente al lujo y otros desórdenes, el antídoto es la sobriedad, el ahorro y la vida tranquila en el seno de la familia. La familia es fundamental para el buen ciudadano: no sólo recibe de ella las primeras nociones que determinarán su rectitud y su amor a la patria y a la libertad; no sólo adquiere allí, por las palabras y el ejemplo de sus padres, el hábito de una vida dedicada al trabajo; no sólo es para él un refugio donde reponerse de la tarea con los sencillos placeres domésticos; es que le supone cada día un importante estímulo para el orden, el civismo y el ahorro. Quien tiene una familia tiene mucho que perder, así que abomina de la violencia y de todo tipo de desórdenes. Quien tiene hijos desea que sean hombres de bien, y como sabe que se aprende ante todo por el ejemplo, procura ser un exacto cumplidor de las leyes y un trabajador modelo. Quien tiene una mujer y unos niños, piensa en su bienestar, se preocupa por su porvenir y trata de protegerlos ante cualquier eventualidad, de modo que ahorra cuanto puede, y no se deja tampoco engañar por los extremistas que

⁹¹ Vol. II, pág. 89.

niegan la propiedad, porque aspira legítimamente a legar a sus descendientes el fruto de sus esfuerzos. La familia es de por sí educadora, y no sólo para los hijos. El autor pone numerosos ejemplos, contando historias de padres en quiebra y al borde del suicidio que pueden superar la crisis gracias al amor que sienten por los suyos, de individuos corregidos de su peligrosa inclinación al juego gracias a la conciencia de su responsabilidad como cabezas de familia, o simplemente de personas sencillas pero ejemplares, felices gracias a la práctica de las virtudes domésticas, como un joven matrimonio que describe así su existencia: “Vivimos el uno para el otro y huimos de esas farsas sociales que tanto contribuyen al relajamiento de las costumbres. Aunque poseemos poco caudal, como no somos caprichosos ni tenemos lujos ni compromisos y trabajamos para hacerlo producir, lejos de haber contraído deudas, contamos con importantes ahorros. Y pasamos la vida en la ciudad, gozando con las gracias de nuestros hijos, con el trato de algunos pocos, pero buenos amigos”⁹². Interesante versión de la *aurea mediocritas* para el uso de las clases medias urbanas.

La importancia de la familia es inseparable de la necesidad de que la mujer cumpla perfectamente con sus deberes domésticos, pues ya veíamos antes cómo se la colocaba exclusivamente en el ámbito de lo privado, constituyéndola en centro del hogar. La mujer, pues, que carece del derecho de ejercer activamente la ciudadanía, sí que comparte con su marido los deberes del ciudadano privado, y así deberá ser laboriosa, perfecta ama de casa y buena administradora, huyendo del lujo como de la peste, pues de ella depende el orden doméstico y, en gran parte, el ahorro familiar. Además, con su ternura hace más llevaderas las fatigas del marido, y es también la responsable de la primera formación que recibirán los hijos. Por todo ello, es necesario mejorar su educación, sacarla de la ignorancia, para que sea capaz de dar a la patria buenos ciudadanos. Por eso, cuando un hombre piense en casarse, no vaya buscando la muchacha más guapa, sino a la sencilla y modesta. Así la familia será una fuente de dichas privadas y de prosperidad pública, y así, mediante el ahorro, irá mejorando cada cual su situación. Pero todo ello con tiento, y sin salirse de la posición que ocupa. Quien intenta escalar demasiados puestos en la escala social, con demasiada prisa, sin duda está guiado por la ambición, que no conduce a nada bueno, y lo menos que labrará será su propia ruina. Por eso un obrero no debe dar a sus hijos una educación excesivamente refinada, de modo que pierdan el gusto por el trabajo, pues los preparará para una vida que no podrán sostener, y acabarán en la miseria, peor aún, en la delincuencia, buscando por vías torcidas una mentida estimación.

⁹² Vol. I, pág. 178.

El puesto central de la familia en la sociedad se proyecta, como modelo, para otras relaciones sociales. Si dentro de ella los padres y los hijos no son iguales ni poseen idéntica autoridad, pero se respetan y colaboran en esa obra común que es la paz y prosperidad familiar, del mismo modo ricos y pobres no han de recelar unos de otros, sino vivir en armonía cooperando en la producción de la riqueza nacional y de la paz social. Y si es deber de los obreros no envidiar ni intentar igualarse con quienes no sólo tienen más dinero, sino más conocimientos y experiencia, también es obligación de los patronos velar por sus subordinados de una forma verdaderamente paternal, tratándolos “con respeto y cariño” y siendo “benévolos” con ellos⁹³. Así, el obrero trabajará, contento con su suerte⁹⁴, y si bien podrá esperar mejorarla algún día, debe saber que ese proceso será lento, pues sólo puede deberse al esfuerzo personal. Si quiere prosperar, que estudie, lo que le permitirá lograr un trabajo mejor pagado y, además, reclamar sus derechos y no dejarse engañar ni por los explotadores ni por los embaucadores, casi más perversos; que se perfeccione en su oficio, que ahorre y que se gane la estima general por su “honradez y dignidad”. En su mano está, pues la sociedad no es ingrata y no sólo recompensa tales intentos, sino que hasta los facilita, creando “diariamente toda clase de establecimientos”⁹⁵ donde se puede estudiar o destinados a hacer fructificar incluso las economías más modestas. Por su parte, los patronos y los ricos no sólo tienen la obligación de retribuir adecuadamente el trabajo y de velar por el bienestar de sus asalariados, sino que les incumbe el deber de aliviar las desigualdades más extremas mediante el ejercicio de la beneficencia. Esta virtud favorece la sociabilidad y la armonía entre las clases, y por eso un buen ciudadano, sin ser nunca pródigo, sí ha de ser generoso cuando se trata de paliar el dolor ajeno, estando siempre pronto a socorrer “las necesidades del huérfano, de la viuda y del que ha sufrido alguna desgracia”⁹⁶.

La beneficencia lleva a pensar en la caridad, y de ahí, a evocar el sentimiento religioso. El libro se cierra con una breve referencia a este tema, que queda fuera de la sociedad política, dentro de un estado moderno y laico, pero que tanta influencia tiene en la formación del ciudadano perfecto. De hecho, el cristianismo es la expresión más sublime de la democracia, pues nadie proclama más perfectamente la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los hombres. Además, con su palabra llena de luz divina “combate las

⁹³ Vol. II, pág.226.

⁹⁴ Como una peinadora, que se confiesa feliz de vivir con sus padres “en una alegre bohardilla”, y que, aunque posee pocos vestidos (“¿para qué más trapos?”) y no disfruta a menudo de distracciones, se considera afortunada, ya que, a cambio, goza de “más libertad que esas pobres señoritas a quienes la etiqueta encadena”. Vol. I, pág. 98

⁹⁵ Vol. II, pág. 374.

tinieblas de la ignorancia”. Y nada puede ser más amigo del progreso, pues ¿acaso no es el progreso la plasmación visible de los designios de la Providencia?. Por todo ello, ruega el autor a los cristianos que no consideren la libertad y el progreso como enemigos, sino todo lo contrario, y en especial se dirige a los sacerdotes, a los que pide que sean caritativos y afables, que contribuyan a la obra civilizadora con sus enseñanzas y que, como ministros que son de un Dios de paz y de amor, no interfieran en la armonía familiar, en la esfera privada⁹⁷, y, en lo público, que inciten a la concordia y condenen “con voz enérgica y elocuente las impías y destructoras guerras que hacen feroces a los hombres y anegan en sangre los campos y las ciudades”⁹⁸.

Por lo que se puede colegir de este resumen, la obra de Henao aparece como un programa bastante completo de lo que debe ser un ciudadano responsable en una sociedad democrática.

Con ella finalizamos este recorrido por tres tipos diferentes de obras que compartían idéntico objetivo, esto es, educar al pueblo para la libertad. Un esfuerzo realizado por hombres a los que animaba el entusiasmo y una inquebrantable fe en el progreso. Y aun después de acabado el Sexenio revolucionario, cuando muchas opiniones se moderaron y muchos entusiasmos se entibiaron, la fe en el poder de la educación como base para una auténtica libertad permaneció, como la mejor o incluso la única esperanza.

El lenguaje de estos libros resulta hoy un tanto pesado y reiterativo, y muchos de sus conceptos se han quedado tan anticuados como su sintaxis. Más de uno resulta intolerable hoy en día, como su evidente paternalismo, la pretensión de sustituir con la beneficencia cuestiones que son puramente de justicia, o lo relativo a la condición de las mujeres, por poner sólo algunos ejemplos llamativos. Casi todos coinciden en una desconfianza insuperable hacia la participación política de los trabajadores, desconfianza que llega a hacer incluso contradictoria su tarea educativa; se diría que sólo quieren educarlos lo suficiente para que emitan su voto en ocasiones señaladas y el resto del tiempo se dediquen a sus tareas con aplicación y silencio, mientras que las clases medias, que se atribuyen en su interior la categoría de “verdadero pueblo” sacan adelante al país. En este sentido, podríamos decir que muchos de los males que desfiguraron más tarde la imagen democrática de la Restauración están ya presentes o en germen durante el Sexenio.

⁹⁶ Vol. II, pág. 51.

⁹⁷ Sobre las funestas consecuencias de la injerencia eclesiástica que destruye la paz de un matrimonio se escribió abundantemente. Un ejemplo típico, la novela de Pérez Galdós La familia de León Roch.

⁹⁸ Vol. II, pág. 351.

Pero algo se puede aprender de ellos todavía. En primer lugar, un fenómeno que resulta conmovedor: la implicación individual en las responsabilidades que supone la democratización efectiva del país. Su carácter de manuales de instrucciones para el buen uso de la libertad les pone muchas cortapisas, pero también encierra un sincero deseo de desarrollar y hacer duraderas las mejoras revolucionarias. Por último, estos libros muestran una idea del progreso aliada inseparablemente con el ejercicio legítimo del poder, sin recurso a la violencia, apoyándose en el diálogo y el compromiso. Y aún nos dan otras lecciones: no sólo la insistencia en la necesidad de instruir al pueblo, como requisito para una democracia real, sino la fe en el poder de las ideas para cambiar la vida, la afirmación de la capacidad emancipadora de la cultura, la confianza en el poder transformador de la acción humana, y el convencimiento de que hacer bien el trabajo cotidiano es una forma poco llamativa, pero hermosa y eficaz, de ejercer la ciudadanía y defender las libertades.

El sistema de partidos en la Andalucía de la transición: el fracaso de un discurso diferencial.

*Manuel Ruiz Romero*¹

Los actores políticos en el tardofranquismo

1976 es un año vital para el diseño de la transición. El nombramiento de Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno (julio) será el impulso definitivo que necesitan un conjunto de Leyes (de Asociación, Reforma Código Penal, Reforma Política,...) para que la restauración democrática resulte creíble a ojos de la oposición. Unas fuerzas políticas que desde la ilegalidad venían impulsando la *ruptura democrática* con llamamientos a la huelga general, incrementando las reivindicaciones sociolaborales, y reclamando la formación de un Gobierno Provisional y la República. En el caso andaluz un conjunto de iniciativas que, como en otros puntos del Estado, emergen de las entrañas del régimen hacia posiciones predemocráticas².

Desde el refrendo sobre la *Reforma Política*, la oposición comienza a constatar que la ruptura predicada era inviable y que, por tanto, se hacía necesario un acercamiento estratégico al Gobierno para pactar las condiciones del proceso. La derrota de las tesis

¹.- Doctor en Historia, miembro del Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación de la Universidad de Sevilla. Secretario del Centro de Estudios Históricos de Andalucía (Apartado 623-Sevilla). Pertenece al Grupo de Comunicación de la Fundación Centro de Estudios Andaluces de la Junta de Andalucía. Página web: www.andalucia.cc/ceha. Tesis becada por el Congreso de los Diputados: *La génesis del Estatuto de Autonomía de Andalucía en el contexto de la transición a la democracia* (1977-1982). Email del autor: mansusi@terra.es.

².- Estas iniciativas suelen ser algo normal en el periodo del tardofranquismo; una vez el final del régimen se intuye, la posibilidad de la llegada de medidas democratizadoras o, aperturistas al menos. Salvando las diferencias encontramos colectivos semejantes en algunos puntos de Andalucía, no necesariamente partidita como es el caso del *Círculo Juan XXIII* en Córdoba, el *Club Larra* en Granada o el *Club Lorca* en Sevilla. Cfr. CASTILLO RAMA, A., “Drago, la oposición moderada al franquismo”, en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del franquismo*, Valencia, Comisiones Obreras, 1999, pág. 321. También citada por este autor en su tesis: *La transición en Cádiz (1975-1982). Aspectos políticos y electorales*, Cádiz, Quórum libros editores, 1999. E incluso, en los albores de la transición, salvando sensibles diferencias, comparable al denominado *Grupo Tácito*: Cfr. CHARLES T. POWELL, “La derecha reformista ante la crisis del régimen y la transición a la democracia: el caso de Tácito”, en GORTAZAR, G. (Ed.), *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Noesis, 1994, pp. 291-318. En términos semejantes se presenta el grupo GODSA (Gabinete de Orientación y Documentación, S.A.) auspiciada por Fraga a principios de 1975 siendo embajador en Londres. Cfr. GODSA, *El libro blanco para la reforma Política*, Madrid, 1976. Para el caso hispalense, podemos citar la iniciativa de CP S.A., embrión de lo que será Alianza Socialista de Andalucía (ASA), más tarde PSA, Cfr. RUIZ

abstencionistas de la oposición ante la Reforma acelerará el encuentro entre estas fuerzas y el Gobierno (*Comisión de los Nueve*), para diseñar un conjunto de condiciones desde donde incentivar el despegue legal del régimen anterior. La proximidad de las primeras elecciones precipitará el fin para el que fueron creadas estas plataformas y los diferentes grupos políticos reforzarán su propia identidad ante la confrontación electoral: había comenzado la política de partidos y la dispersión como característica de la izquierda se complementará con una unidad táctica en los grupos de centro-derecha.

La unidad de la oposición democrática

De la conveniencia de ir creando estrategias unitarias de oposición al régimen, es creada el 22 de marzo de 1974 en París la *Coordinadora* (nominada más tarde como *Junta Democrática de España*). Esta aglutinará alrededor del PCE, a personalidades independientes como García Trevijano y a Calvo Serer, Josep Andreu Abelló (Fuerzas Políticas de Cataluña), Alianza Socialista de Andalucía (ASA), CCOO, Partido Carlista, Partido Socialista Popular, y Partido del Trabajo de España³. Del mismo modo y al hilo de su Congreso en Suresnes (octubre de 1974) el PSOE crea en junio de 1975 otra instancia unitaria denominada *Plataforma de Convergencia Democrática* en la que participan junto a UGT, Izquierda Democrática y otros partidos a la izquierda del PCE tales como Organización Revolucionaria de Trabajadores y el Movimiento Comunista.

Entre estos grandes bloques de oposición, meses más tarde con la oposición del PSOE a elaborar una estrategia unitaria, se constituye la *Junta Democrática de Andalucía* como coordinadora de *Mesas Democráticas* provinciales y locales, creadas a su vez, con un importante esfuerzo organizativo y de implantación tanto del PCE como de ASA. El abierto enfrentamiento político entre socialistas y andalucistas se fragua en estos primeros momentos, en tanto comienzan a compartir un mismo espacio político aún con diferenciadas perspectivas ideológicas. Nos encontramos así ante el primer intento de incidir en el sistema

ROMERO, M., “*Andalucía Libre*”. *Una revista andaluza de la transición. Índice bibliográfico*”, Sevilla, Grupo de Investigación Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación, 2000.

³ .- Sobre bibliografía de este periodo: HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M., *Bibliografía de la autonomía andaluza*, Sevilla, Area de Cultura-Ayuntamiento, 1996; y además en: RUIZ ROMERO, M., *Repertorio bibliográfico sobre la Transición política de Andalucía*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria, 2000. Igualmente, puede consultarse la totalidad de títulos sobre la transición andaluza, los antecedentes autonómicos y del sistema autonómico actual, en citada página web del *Centro de Estudios Históricos de Andalucía*.

de partidos de la izquierda tradicional desde una nueva opción regionalista. Mientras que el PSOE acusaba de ser poco socialista a los andalucistas, desde el PSA se replicaba afirmando que el socialismo que esta fuerza representaba, era más centralista que regionalista.

La oposición política, una vez se acerca el final del sistema, se prepara creando en su seno organismos unitarios como el constituido en París: *Coordinación Democrática*, también denominada “*Platajunta*”, la cual nace en marzo de 1976, fruto de la confluencia entre la Junta Democrática y la llamada Plataforma de Convergencia. Hecho que en el ámbito andaluz, se traduce en la constitución el 20 de mayo de 1976 de la denominada *Coordinación Democrática de Andalucía*, de donde Alianza Socialista de Andalucía (ASA) se auto excluye (junto a *Reconstrucción Socialista de Andalucía* integrada más tarde en el PSA), al considerar que no se acepta un principio de igualdad entre regiones, aún en el seno de un foro de oposición progresista que reproduce el mismo esquema de la Coordinación Democrática del Estado, y de paso, apartar a un futuro competidor político. De esta forma tiene lugar el primer intento de impulsar un espacio ideológico, primero electoral, más tarde para un emergente regionalismo que niega reproducciones *sucursalistas* y discriminatoria⁴.

Nos interesa destacar, en estos momentos, la presumible consolidación de un modelo asimétrico a la hora de lograr el status autonomista en el seno de la Comisión negociadora de la oposición. Las reivindicaciones autonomistas de los principales grupos de izquierdas, estaban inmersos en una radicalización que no escondía sino una seria ambigüedad en el proyecto. Esta indefinición en la percepción global del nuevo proyecto autonómico para el Estado, vendría condicionada también por la presencia de representantes vascos y catalanes en el seno del foro. Realidad que, en ambos casos, refuerza la tesis de una oposición que deseaba recuperar de inmediato las autonomías logradas durante el periodo republicano. La experiencia histórica del Pacto de San Sebastián parece repetirse en el tiempo, en tanto se prioriza una solución no ya a una sola comunidad como lo fue entonces, sino a las tres que plebiscitaron sus estatutos en el régimen de 1931. Andalucía queda así, ausente de una representación propia en la comisión negociadora de la Plataforma de Organismos

⁴ .- Una compilación de los documentos que han dado origen al actual Estatuto en: HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M., *Documentos para la historia de la autonomía andaluza (1882-1982)*, Málaga, Sarriá, 2001.

Democráticos que negociará con Suárez, mientras que representantes de la oposición catalana, vasca y gallega poseen su espacio diferenciado en ella⁵.

Comienza así a fraguarse una salida política a lo que gran parte de las fuerzas de oposición entienden como un limitado problema en tres nacionalidades del Estado, si bien se reconoce la posibilidad de autonomía a todas las regiones. La concepción bipolar entre nacionalidades y regiones conceptuadas en el artículo 2 de la Constitución de 1978 tiene, en buena medida, larvado su origen en la visión que los grupos opositores poseen de cara a la futura vertebración territorial. De idéntica manera, el proyecto de configuración autonómica que se define en estos primeros contactos, resulta, sin el concurso de la representación de otros territorios (o grupos) del Estado. Según venimos constatando, la oposición –además del Gobierno– también los reconoce como de menor intensidad o sensibilidad *regionalizante*, en cuanto a las reivindicaciones de corte autonómico

La formación del sistema de partidos

Brevemente pasamos a comentar la génesis de las principales fuerzas políticas en Andalucía atendiendo, no tanto a sus posiciones ideológicas ni a sus resultados electorales, como a su devenir durante el citado periodo.⁶

⁵.- La primera entrevista con Suárez gira alrededor de la amnistía y el reconocimiento de todos los partidos. ABC, 5-I-1977. Más adelante, y con motivo de un nuevo encuentro entre el gobierno y esta comisión de fuerzas opositoras, Santiago Carrillo expresa la intención de negociar con el Gobierno el tema de las *nacionalidades y regiones*. ABC, 4-II-1977. A entender de los nueve las fuerzas democráticas deben “*comprometerse a mantener y defender la realidad histórica de una España plurinacional y regional como condición indispensable para el logro de una justicia y una estabilidad democrática*”. Desde la necesidad de una urgente descentralización del Estado, la comisión negociadora de los nueve procura el “*restablecimiento de las instituciones emanadas del consenso popular en Cataluña, Galicia y Vascongadas; o la creación inmediata de unos organismos que garanticen la recuperación o consecución de la autonomía*”. Cfr. ABC, 8-II-1977.

⁶.- Sobre los partidos en Andalucía: Cfr.: MARTÍN MORA, J., “Evolución de la ideología andalucista del PCE-PCA durante la transición” en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía* celebrado en Córdoba, abril de 2001 (en prensa); CASTILLO ARENAS, F., “El andalucismo en Córdoba y provincia durante la transición (1975-1982)”, en *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades de Córdoba*, (5-6), 2001, pp. 98-107; así como de este mismo investigador: “El Partido Social Liberal Andaluz, un ‘toque regionalista’ para la Unión de Centro Democrático”, en *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades de Córdoba*, (8), 2002, pp. 136-142; JEREZ MIR, M., “Una experiencia de partido regional. El caso del Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (30), 1985, pp. 201-244; CHECA GODOY, A., “El nacionalismo en la urnas: evolución del electorado del Partido Andalucista (1977-1991)”, en *Actas del V Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1993, p. 267; VALVERDE MÁRQUEZ, M^a. J., “El PCE en Málaga: entre la historia y el hundimiento”, en *Actas del I Congreso Internacional sobre Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España*, Madrid, Vol. I, UNED-UAM, pp. 299-308; así como del autor de esta comunicación: “La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición” en *Actas del III Simposio de historia Actual*, (Vol.II), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 639-656; “El PSOE en Andalucía al inicio de la transición. De la FSA-

La atomización socialista.

Las diferentes concepciones sobre la organización en el interior y el exilio habían provocado en 1972 una ruptura, que el Congreso de Suresnes en 1974 viene a confirmar en cuanto al despliegue de una estrategia política de cara al interior del Estado. La Guerra Civil hizo que la organización se trasladara al exterior con un obvio debilitamiento de su influencia, hasta que, sobre la década de los sesenta, comienzan a consolidarse algunos núcleos socialistas, dentro de la obligada clandestinidad. El primer Congreso celebrado en el interior (XXVII– diciembre 1976⁷), realizan una rotunda defensa del derecho de autodeterminación en el contexto de una “*República federal de las nacionalidades que integran el Estado español*”. Es más, el programa electoral del PSOE a las elecciones constituyentes de 1977, matiza la idea republicana y se muestra igual de contundente en la defensa del citado derecho colectivo a la par de la ambigüedad que la medida ofrece en su aplicación.

El PSOE no posee estructura regional en Andalucía hasta diciembre de 1977 cuando en su I Congreso celebrado en Torremolinos (16 al 18) se abraza la denominación Federación Socialista de Andalucía (FSA-PSOE). A mediados de 1976 ya existía un Comité Coordinador, sin carácter ejecutivo, denominado Federación Andaluza, compuesto por representantes de cada uno de los Comités provinciales. Nacía en esos instantes la necesidad reivindicativa, organizativa, estratégica y electoral, por ende, de establecer una unidad de acción entre las agrupaciones de las provincias andaluzas alrededor de una visión no nacionalista de la autonomía. Más tarde, se constituye un *Comité Coordinador Regional* que, en una asamblea celebrada en Cádiz el 11 de octubre de 1976 antes del XXVII Congreso del PSOE (diciembre) aprueba una ponencia sobre “*nacionalidades*”. Culminaba así un proceso desde que se decidiera la constitución del órgano regional como comité gestor y coordinador, a la celebración de un primer congreso en Andalucía que recogiese las aspiraciones de la

PSOE al *escuredismo* (1976-1979)”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Tomo III- Contemporánea, CajaSur, Córdoba, 2003, pp. 591-608; "Nacionalismo y autonomía en la Andalucía de la transición" en *Aportes* (45), 2001, pp. 35-48; “El devenir político del centro-derecha en la transición andaluza”, en *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002 (en prensa).

⁷.- Junto a las tesis básicas sobre la estructura federal defendida, la *Declaración Política* del 27 Congreso, defendía un reconocimiento del hecho histórico de los Estatutos plebiscitados durante la II República. Dato que refuerza nuestra tesis de que ésta es la única postura que, por estar definida y consensuada, se defiende desde la

futura autonomía⁸. Hasta esos instantes la prioridad organizativa estaba encaminada a fomentar unas estructuras provinciales sobre la base de que este ámbito se correspondería con las futuras circunscripciones.⁹

Este primer Congreso del PSOE en Andalucía es más un impulso organizativo, y participativo en su seno, que una respuesta programática para la realidad andaluza a la que se debe. Pero sin duda alguna, el gran acuerdo político que cara a la opinión pública de este I Congreso fue la aprobación del *Proyecto de Estatuto de Autonomía*, cuyos aspectos más destacados son la relación de un conjunto de materias exclusivas.

Por otro lado, el PSOE de la mano de sus contundentes resultados en las primeras elecciones, comienza a liderar una estrategia de *unidad* de todos los grupos socialistas autonomistas de las comunidades¹⁰. Esta táctica, que en Cataluña pasa por una coalición con el PSC, provoca en el resto de España la integración de siglas provenientes de la Federación de Partidos Socialistas la cual, durante 1977 había concurrido en coalición con el PSP de Tierno Galván. Grupo este último que también será absorbido en ámbito andaluz un 23 abril de 1978 en Cádiz, de forma que el único parlamentario que obtiene por esta provincia se integrará en las filas del PSOE.

Comisión de los Nueve que en estos momentos comienza a negociar con el Gobierno.

⁸ .- Curiosamente, el Título XIII de esta Ponencia (*Ponencia Estatutos*, I Congreso Socialista de Andalucía-PSOE) se refiere al órgano de expresión *Andalucía Socialista* que esta organización editaba en multicopia desde principios de los años setenta, y que resulta finalmente subordinado a la edición de *El Socialista* como medio con dimensión de Estado. Cfr. RUIZ ROMERO, M., “La prensa de Andalucía durante la transición”, en *Ámbito. Revista Andaluza de Comunicación*, (1), Sevilla, 1998, pp. 231-252. Sobre la prensa socialista: de este autor: “Prensa política en la transición. Andalucía según *El Socialista* (1977-1982)”, en *Ámbitos. Revista Andaluza de Comunicación*, (7), Sevilla, 2002.

⁹ .- Así se expresa: MÉNDEZ LAGO, M., *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Madrid, CIS, 2000, p. 333. No obstante, como bien hace notar esta autora, ya en el Congreso de 1915 este grupo político reconocía elementos organizativos internos de carácter regional en Asturias, Cataluña, Galicia, Baleares, País Vasco y Valencia. No tanto por el número de afiliados, apunta, sino por cuanto el nivel de actividad sindical (p. 107).

¹⁰ .- Puede consultarse: “*Unidad socialista y regiones*” en EL PAÍS, 16-VII-1978. No obstante, existe una amplia bibliografía al respecto del abanico que suponía la familia socialista a partir de la escisión del PSOE en 1972 por el Congreso de Suresnes, y el surgimiento de nuevas ofertas socialistas ante el final de la dictadura. Así nos encontramos con: PSOE (renovado), PSOE (histórico), PSP, Federación de Partidos Socialistas (a la que pertenece el PSA), así como grupos socialdemócratas liderados por personalidades como Fernández Ordoñez, Josep Pallach (PSC) y Dionisio Ridruejo. Cfr. MATEOS, ABDÓN, “Una transición dentro de la transición, auge, unidad y ‘conversión’ de los socialistas”, en *Historia de la Transición 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 227 – 231; PEYDRÓ, M., *Las escisiones del PSOE y los intentos de reunificación*, Barcelona, Bruguera, 1982; TEZANOS, J.F., “Continuidad y cambio en el socialismo español: el PSOE durante la transición democrática”, en *Sistemas*, (68-69), 1985; LINZ, J.J. “El Partido Socialista Obrero Español: crecimiento inicial lento y rápida expansión”, en *El sistema de partidos en España*, Madrid, Edicusa, 1976, pp. 76 y sigs.

Por cuanto acaba finalmente unificado al PSOE cabe citar al *Partido Socialista Popular*¹¹. A este grupo se debe un cierto apoyo velado a la *Federación de Partidos Socialistas*, la cual en buena medida, es constituida para contrarrestar los intentos hegemónicos de la izquierda tradicional¹². Después de un infructuoso encuentro al máximo nivel con dirigentes del PSOE quienes pretendían integrar el andalucismo dentro de su organización, el PSA refuerza sus singulares posiciones participando junto con el PSP y la FPS de la que forma parte, en una coalición auspiciada bajo el nombre de *Unidad Socialista* y el lema: *Andaluz que tu voto no emigre*.¹³

La izquierda comunista.

Gran parte del devenir de la izquierda en la España de la Transición no puede entenderse sin la puja entre socialistas/comunistas para alcanzar la hegemonía. El PCE fue el principal partido de la oposición a Franco dentro del Estado y coincidiendo con otros partidos, la llegada de la democracia significará una reestructuración de sus cuadros y de su propia ideología. Defiende a principios de 1977 una organización no unitaria y anticentralista del Estado español para que, una vez se consolide la democracia, profundizando en ella, llegar al socialismo. Es más, ya en estas fechas defiende un poder regional para Andalucía articulado alrededor de los tres poderes clásicos de gobierno: ejecutivo, legislativo y judicial. Proponen que la futura Asamblea regional “*sea muy numerosa*” para que así pueda alcanzarse la profundización de la democracia.

Entre los días 14 y 16 de diciembre de 1979 tiene lugar en Torremolinos el *Congreso Constituyente del PCA*. Nueva denominación por la que pasa a llamarse al PCE en Andalucía.

¹¹ .- Como monografías editadas sobre esta fuerza política puede consultarse: TIERNO GALVÁN, E., y BOBILLO, F., *Una opción socialista: PSP*, Madrid, Akal, 1976; y RUBIO RUBIO, M^a. AMALIA, *Un partido en la oposición (PSP)*, Granada, Comares, 1996.

¹² .- Esta Federación nace el 19-20 de junio de 1976 en el Colegio Montpellier de Madrid como resultado de la confluencia de las organizaciones políticas procedentes de la Confederación Socialista Ibérica y de la Confederación Socialista. Un total de once fuerzas políticas la componían: Convergencia Socialista de Madrid, Eusko Sozialistak, Partido Autonomista de Canarias, Partido Socialista de Andalucía, Partido Socialista de Aragón, Partido Socialista de Cataluña, Partido Socialista Gallego, Partido Socialista de las Islas [Mallorca], Partido Socialista del País Valenciano, Reconstrucción Socialista de Asturias y Reconstrucción Socialista Murciana. El proyecto político de la FPS se basa en tres conceptos claves: socialismo, federalismo y autogestión; siendo sus portavoces oficiales: Joan Reventós, Rojas Marcos y José Luis Iglesias. Sobre la misma: BARÓN, E., *Federación de Partidos Socialistas*, Barcelona, Avance, 1976.

¹³ .- Según el PSA, el PSOE, en su concepción de Estado, no reconocía el tratamiento para Andalucía que sin embargo, atribuía a Cataluña cuando pacta con el PSC. Una descripción del encuentro en el libro citado de TEBA, J., *La Sevilla de Rojas Marcos*, Barcelona, Planeta, 1981, págs. 306 a 310.

Este foro de setenta miembros a cuyo frente figura Fernando Soto, elabora un proyecto de programa para Andalucía, donde se plantean alternativas a los problemas políticos, sociales y económicos que afectan al territorio, se expone un esquema de la organización político administrativa conveniente para Andalucía, e inicia un debate que dará como resultado su programa autonómico.¹⁴

El *Manifiesto Fundacional* del PCA aprobado en su I Congreso -*Resoluciones del Congreso Constituyente del Partido Comunista de Andalucía*- lo forman 8 tesis que contienen un total de 59 artículos. Revisa la formación del Estado en la España del XIX y su negativa repercusión para el país y, en particular, para Andalucía. La nueva organización como *versión* andaluza del PCE se define, como partido marxista y revolucionario, democrático y de masas, solidario con la lucha de los comunistas y las fuerzas de progreso de los pueblos de España. Se define como parte integrante del PCE, a la vez que asume su carácter *internacionalista* considerándose “*herederos de las tradiciones revolucionarias del pueblo andaluz*”,¹⁵

En la realidad andaluza a la izquierda del PCE y del PTA se sitúan en un conjunto de partidos definidos por su carácter revolucionario, contrarios a la Constitución o al *Pacto de Antequera*¹⁶. Por lo general, son grupos de ideología marxista-leninista y con una representación institucional muy testimonial¹⁷. En algunos casos, al no estar legalizados durante la convocatoria de las primeras elecciones democráticas concurren bajo la modalidad de agrupación de electores. Así, la *Agrupación Electoral de los Trabajadores* que alcanza los 5.087 votos en 1977, grupo que será más tarde la *Organización Revolucionaria de Trabajadores* (ORT) formación de tendencia maoísta con cierta representatividad en Huelva.

¹⁴ .- Tal y como ocurre en el caso del PSOE en referencia a esta fuerza política existe una amplia bibliografía referente al devenir histórico, a la actividad de sus primeros protagonistas y a las distintas posturas que mantiene durante la transición. No obstante, sobre la adaptación en nuestra Comunidad de este grupo al nuevo *Estado de las Autonomías* no existe ningún estudio al respecto. Sobre el primer año de Junta de Andalucía Cfr. RUIZ ROMERO, M., *Política y Administración Pública en el primer Gobierno Preautonómico de Andalucía. La gestión de Plácido Fernández Viagas al frente del ente preautonómico*, Sevilla, Instituto Andaluz para la Administración Pública, 2000, p. 41-47 y 77-86.

¹⁵ .- Tesis VIII recogidas en: PCA. *Resoluciones del Congreso Constituyente del Partido Comunista de Andalucía*, Secretaría de comunicación y propaganda, 1980, p. 13.

¹⁶ .- Cfr. Sobre este amplio acuerdo: HIJANO DEL RIO, M. y RUIZ ROMERO, M., *El Pacto Autonómico de Antequera (4 diciembre de 1978). Un documento para la historia de Andalucía*, Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación y Justicia, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1997; así como: “El Pacto Autonómico de Antequera. Un ejemplo político de la transición”, en *Revista Andaluza de Administración Pública*, (31), julio-septiembre, 1997, pp. 307-319.

Integrado el 10 de julio de 1979 en el Estado dentro del PTE tras sus limitados resultados ese año. En esta misma línea debemos comentar también la existencia del *Frente por la Unidad de los Trabajadores* (2.349 votos en 1977), más tarde, *Movimiento Comunista de Andalucía* (MCA), grupo que si bien publica su propuesta de Estatuto articulado, el mismo no tendrá mayor trascendencia en el contexto del proceso andaluz. A estas siglas se le integrará el 3 de febrero de 1979 la *Organización de Izquierda Comunista* (OIC) de manera que, juntas, comparecerán a los comicios generales de 1979 obteniendo entonces 7.387 votos y una alcaldía en toda Andalucía: Paterna del Campo¹⁸.

Dentro de estos grupos extraparlamentarios aparece como consecuencia de las razones antes indicadas en 1979 la *Liga Comunista Revolucionaria* (LCR), fuerza que obtiene unos discretos 2.689 votos en dicha convocatoria, e *Izquierda Republicana* que alcanza los 4.229 votos. Igualmente debemos citar a *Unificación Comunista de España* (UCE) con obtiene 3.046 ese año de 1979. Unos y otros procurarán sin mayor éxito consolidar un espacio electoral de izquierda comunista. Todos estos colectivos con representación localizada en grandes núcleos de población poseen en común un radicalismo verbal e ideológico y, no sobrevivieron más allá del periodo *estatuyente* en 1982.

La emergencia del regionalismo/nacionalismo: PSA y PTA.

Cada uno de estos grupos con distintas posiciones ideológicas como veremos, son la expresión más significativa en el intento por formalizar un sistema de partidos propio en Andalucía. Corren distinta suerte, y poseen desigual implantación por el territorio andaluz; sin embargo, ambos incidirán en el intento de lo que Buse denomina “*un sistema regional de partidos con diferenciaciones internas*”.

Andalucía afronta la recta final del llamado tardofranquismo con una progresiva organización e incidencia pública, tanto de organizaciones políticas como sindicales. En este marco tiene lugar bajo escritura notarial el 11 de mayo de 1970 de “Comercial Promotora, S.A” *Cepe, sociedad anónima*, posteriormente, inscrita en el Registro Mercantil. Al continuar creciendo la oposición a la dictadura y sus síntomas de agotamiento interno, se hizo necesario

¹⁷ .- Cfr. sobre estas formaciones: LAIZ, C., *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición*, Madrid, Ed. los libros de la catarata, 1995.

¹⁸ .- En otros muchos lugares apoyan otras candidaturas como la *Candidatura Unitaria de Trabajadores* (CUT).

un mayor grado de compromiso social, con la singularidad de que, para evitar su identificación con otros grupos rechazaron el término partido para definir la nueva entidad: nacía *Alianza Socialista de Andaluista* (ASA). Después de “nueve meses” de trabajo en equipo ve la luz su *Manifiesto Fundacional*, inserto en una de las revistas clásicas de la oposición al franquismo editada desde el exilio francés: *Ruedo Ibérico*¹⁹. Bajo el título de *Por un poder andaluz*, la dirección de ASA plantea su sentido de la ruptura democrática con el régimen postfranquista a través de un *Estatuto Provisional de Autonomía*, e invita al resto de fuerzas políticas y sociales a un gran debate para conseguir la unidad de todos alrededor de esta reivindicación.

Desde el 25 de julio (Paraninfo de la Universidad de Málaga) al 28 de noviembre de 1976 (barrio de Torreblanca - Sevilla), realiza la transformación de ASA, Reconstrucción Socialista de Andalucía (RSA) y el Movimiento Autonomista Socialista Andaluz en PSA²⁰. En el camino hacia el citado poder andaluz se define el regionalismo andaluz en su Declaración congresual aparecida en diciembre, “*como un movimiento popular hacia la autonomía, que es expresión de una toma de conciencia colectiva, y que se propone la reconstrucción histórica, cultural e ideosincrática de Andalucía, el enriquecimiento de todo este acervo y la paralela reconstrucción económica y social de nuestra región*”²¹.

Por su parte, el origen del **PTA** lo encontramos en algunos disidentes del PCE que conforman sobre 1968 el llamado *Partido Comunista de España internacional* (PCE-I), a su vez transformado en PTE en su primer Congreso de 1973. El sector andaluz de la organización es, desde estos primeros instantes, el grupo más numeroso y sus postulados comienzan a abrazar posiciones más tarde definidas como *andalucismo de clase*.

Durante los inicios de la transición hay que considerar que esta fuerza política no había aparecido como fuerza autónoma y, que en realidad, aún siendo denominada como PTA, se trata de una federación regional más dentro de la estructura federal de PTE. Partido de la izquierda revolucionaria de tendencia marxista-maoísta y, como hemos señalado,

¹⁹ .- Cfr. el Manifiesto Fundacional de ASA (ALIANZA SOCIALISTA DE ANDALUCÍA) publicado en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, (41-42), febrero-mayo, París, 1973, pp. 95 – 101.

²⁰ .- PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCÍA, *Declaración del primer congreso y estatutos. Julio-diciembre 1976*, Sevilla, Impr. Malasana, 1977, p. 3.

²¹ .- *Ibid.*, p. 20.

adscrito junto al PCE a la Junta Democrática a mediados de 1974. Tras las elecciones sindicales y a instancias el PTA se constituye en Antequera la Asamblea de Alcaldes, concejales y diputados provinciales del Pueblo Andaluz Unido, planteando un programa donde se reclamaba un Estatuto, un nacionalismo solidario y la necesidad de una autonomía plena. Así, su II Pleno Regional celebrado el mayo de 1978 adoptó la denominación PTA.

Durante las elecciones constituyentes, éste será uno de los grupos no legalizados y, por ello, concurren a las mismas con la denominación de *Frente Democrático de Izquierdas* con el apoyo de la *Central Sindical Unitaria de Trabajadores* (CSUT). Bajo estas siglas obtiene 46.924 votos, lo que le convierte en la sexta fuerza política más votada de la Comunidad. Para las elecciones de 1979 se presenta bajo las siglas PTE alcanzando 58.139 votos. Dato que si bien no le otorgó nunca representación parlamentaria, le permite obtener un diputado provincial en Sevilla, dos concejales en la ciudad de Huelva, y numerosas Alcaldías significativas como Estepona, Lebrija, Motril, Cazalla de la Sierra, Baena, Posadas, las cuales, juegan un decidido y trascendente papel en el inicio de la vía autonómica por el artículo 151 de la Constitución (Puerto Real, 21 de abril 1979, como primera institución que inicia el citado procedimiento).

En la medida que el sistema de partidos de la izquierda extra parlamentaria se perfila, esta fuerza prosigue en su camino definitorio de su carácter nacionalista y de exclusiva obediencia a Andalucía. Con ello, son constantes las acusaciones de moderación, regionalismo o espíritu burgués interclasista respecto a la otra fuerza definida como *andalucista* (PSA); frente a lo que el PTA esgrime es su condición obrera (fundamentalmente *jornalera*), revolucionaria y marxista-leninista. Curiosamente, nunca va a existir una especial beligerancia entre PSA y PTA más allá de las típicas propias de las contiendas electorales. En julio de 1979 con la fusión en el Estado del PTE y de la *Organización Revolucionaria de los Trabajadores* (ORT), a cuyo amparo surge un nuevo partido de ámbito exclusivo andaluz: *Pueblo Andaluz Unido-Partido de los Trabajadores de Andalucía* (PAU-PTA)²².

Su Congreso de constitución tiene lugar en 1980 entre los días 31 de mayo y 1 de junio, y en él ve la luz la Ponencia: “*Por una Andalucía Libre en una República Socialista y*

²² .- Puede observarse algunos datos sobre esta organización en la voz “Pueblo Andaluz Unido-Partido de los Trabajadores de Andalucía (PAU-PTA)”, en la *Gran Enciclopedia de Andalucía*, Sevilla, Promociones Culturales Andaluzas, vol. VI, 1980, pág. 2771.

Federal”, donde se preconiza la creación de un partido exclusivamente andaluz, de carácter nacionalista y con base en el socialismo científico revolucionario. En *dichas Ponencias* se entiende que el nacionalismo es “*el producto de una toma de conciencia por parte del pueblo andaluz sobre su situación y el camino para cambiar ésta*”. Como medios para avanzar en lo que perciben como *construcción nacional* de Andalucía, entienden necesaria la constitución de un bloque revolucionario andaluz, la creación de un sindicato andaluz²³, el respaldo a plataformas sectoriales de objetivos nacionales y progresistas, así como la actuación revolucionaria en el seno de las instituciones²⁴. A medida que el proceso autonómico llega a su fin acuerdan disolverse y la mayor parte de su miembros pasan al PSA-PA (enero de 1982), otros conformarán más un grupo de opinión que un partido político como tal bajo la denominación de *Liberación Andaluza (LA)*.²⁵

La formación del centro.

Una vez Clavero Arévalo abandona su cargo de Rector de la Universidad de Sevilla, nacia en febrero de 1976 un grupo promotor que pretendió romper con las estructuras estáticas del régimen y responder a la llamada a la participación en un momento crítico para España ²⁶. El embrión de lo que sería más tarde el *Partido Social Liberal de Andalucía* (PSLA) comienza la labor de su gestora en Sevilla. Bajo una ideología que se autodefine de síntesis entre valores liberales y sociales. En palabras de su promotor Clavero Arévalo, el futuro partido se define como “*un instrumento político que puede hacer viable la*

²³ .- De hecho las movilizaciones de este partido siempre están asociadas ala citada CSUT, al Sindicato Obreros del Campo (SOC) y al Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT).

²⁴ .- Así puede documentarse en las Resoluciones del Congreso de Constitución del PAU-PTA, editadas en 1980 por la Secretaría de Propaganda en 1980 por medio de un opúsculo de 73 páginas carente de dato editorial alguno.

²⁵ .- Cabe señalar los intentos por vincular algunas facciones del nacionalismo andaluz con hechos terroristas. Si bien durante estos primeros años cuaja en el sistema de partidos ninguna alguna iniciativa muy pequeña de carácter independentista nunca se llega a demostrar su vinculación con algún proyecto de lucha armada. De hecho la I Asamblea del *Frente Andaluz de Liberación* (FLA) tiene lugar en Sevilla en septiembre de 1979 a partir de militantes del *Partido Socialista Unificado de Andalucía* (PSUA) con disidentes de PSA y PCE. Aún reivindicando la independencia para Andalucía en repetidas ocasiones renuncia expresa al uso de la violencia como estrategia política. Cfr. Editorial: “*Bomba en la sede del PSA en Sevilla*”, ANDALUCIA LIBRE (14), pp.1 y 2. Sobre la concepción ideológica y la evolución de este grupo: STALLAERT, CHRISTIANE, “La vía andalusí en la encrucijada del etno-andalucismo: El caso de Liberación Andaluza”, en *Actas del VIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1999, pp. 500- 512.

²⁶ .- Una crónica de los primeros hechos en primera persona: CLAVERO AREVALO, M., *Forjar Andalucía*, Sevilla, Ediciones Andaluzas, 1980, p. 53 y ss.

participación de todas las tendencias no vinculadas a ninguna clase de totalitarismos..., se trata de un partido plural, equilibrado con su a la izquierda y derecha”.²⁷.

De forma paralela al anuncio público de la creación del Partido Popular²⁸ y a la constitución del *Centro Democrático* (enero de 1977), tiene lugar el 3 de septiembre de 1976 su presentación pública. Su denominación, responde a su vinculación fundamentalmente andaluza y a la defensa de un sentido progresista capaz de conjugar libertades con los derechos económicos, sociales y culturales, poniendo su principal énfasis en *“la libertad de la persona humana como sujeto trascendente”*.²⁹

En su primer mitin público celebrado por este grupo en el teatro Lope de Vega de Sevilla (11 diciembre) Clavero subraya la necesidad de que Andalucía esté unida para no estar condenada a ser una región subdesarrollada, a la vez que destaca la democracia como primer objetivo del esfuerzo que España necesita, lo cual debe pasar según afirma *“necesariamente por el reconocimiento de las autonomías regionales”*³⁰.

Lo que sin duda significa el grupo nutriente del centrismo en Andalucía, tras una primera fase de implantación, consigue celebrar su Congreso Constituyente los días 21 y 22 de enero. Su programa político dedicaría especial atención al tema de las autonomías, rechazándose un modelo federal, pero defendiendo, por el contrario, la implantación de un Estado regional, basado en el principio de la unidad de España y en el fomento de recíprocos lazos de integración y solidaridad. Por ello, el PSLA defiende un *“regionalismo integrador y solidario”*.³¹

²⁷.- ABC, 4-VIII-1976. Otros grupos como el PPDA celebra su Congreso Regional constituyente en el Puerto Santa María los días 15 y 16 de enero de 1977, y en donde resulta elegido Servando Meana como Presidente. Se define como andaluz, democrático y demócrata cristiano y rechaza expresamente integrarse en Coordinación Democrática de Andalucía. ABC, 18-I-1976. El Partido Popular Andaluz (PPA) más tarde integrado en UCD celebra el 29 de enero su primera reunión regional en Antequera. BARÓN, R., *Historia del Partido Popular (Tomo I: del franquismo a la reforma)*, Madrid, Salfe de Ibersaf, 2001.

²⁸.- Cfr. EL PAIS, 12-XI-1976, aunque el acto se realiza el día 10.

²⁹.- Citado por CLAVERO AREVALO, M., *Forjar Andalucía...*, op. cit., pág. 54. Las bases de este partido fueron concretadas en la primera reunión de las comisiones gestoras de las provincias reunidas en Sevilla el 3 de septiembre de 1976.

³⁰.- Crónica del mitin en ABC, 12-XII-1976. Véase el programa electoral del partido en este mismo diario el día 10, pág. 10.

³¹.- *Bases para un programa político*. Ponencia política del Primer Congreso del PSLA. Citado en CLAVERO AREVALO, M., *Forjar Andalucía...*, op. cit., p. 67 –76. No obstante unas primeras notas fruto de la primera reunión de las comisiones gestoras de las provincias andaluzas en ABC, 9-IX-1976.

Pero el devenir de los acontecimientos se precipita y la inminencia de las primeras elecciones hace que el PSLA presente en principio candidaturas en solitario³². Los esfuerzos a la hora de confeccionar programa, listas electorales comunes así como los preparativos de campaña le son impuestos posteriormente por el nacimiento de UCD el 3 de mayo de 1977. Justo un mes antes de las primeras elecciones. Y ello se produce, después de un intento fallido previo de federar los partidos centristas de centro regional³³.

El discurrir de UCD en Andalucía demuestra cómo a partir del liderazgo inicial que posee la figura de Clavero Arévalo, dentro de la recién constituida coalición, su imagen se irá mermando con interés calculado. Otros destacados centristas pertenecientes a círculos que también conformarán la coalición, no tan convencidos de las pretensiones autonomista del ex Rector, cuestionan su figura preponderante dentro de la UCD andaluz y ponen en duda cada vez más, inducidos también por otros *barones* de dicho partido, su papel director en la política autonomista tanto en el Estado como dentro del territorio andaluz. El acoso y el cuestionamiento de su imagen se hace especialmente patente en el periodo comprendido entre su nombramiento como Ministro de Cultura (abril de 1979) y su abandono de UCD días previos al 28 de febrero de 1980. El debate autonómico podemos concluir, actúa en Andalucía como la principal causa desintegradora del partido centrista en este territorio.

Será a partir de esos instantes cuando Clavero Arévalo, participe desde el Grupo Mixto del Congreso en el desbloqueo del proceso andaluz a la autonomía por la vía del artículo 151, constituye una nueva formación política de cara a las primeras autonómicas denominada *Unidad Andaluza (UA)* la cual se autodenomina: *El partido de Andalucía y para Andalucía*, presentado el 27 de diciembre de 1980.

El nuevo partido, es presentado oficialmente el 27 de diciembre de 1980 y según su propia propaganda se define como: humanista, democrático, no marxista, autonomista pero no separatista, innovador, interclasista, socialmente avanzado y defensor de las libertades políticas, culturales, educativas, económicas y sociales. Subrayando su carácter independiente: sin dependencias de otros partidos políticos ni de sectores financieros, el

³² .- EL CORREO DE ANDALUCÍA, SUROESTE, ABC, 14-IV-1977.

³³ .- En Sevilla, y con el PSLA de anfitrión, tiene lugar una segunda reunión en este sentido según se apunta en

nuevo grupo solicita el apoyo de los andaluces al desarrollo de Andalucía con el aval de ser la fuerza política –y así se hace constar en su publicidad-, que “*acredita Clavero Arévalo*”. En medida esta nueva formación no sólo recupera muchos de los componentes que ya lo fueron del extinguido PSLA, sino que rescata el carácter social y liberal de aquel grupo junto a su carácter regionalista moderado. Sin embargo, su existencia será más un deseo que una realidad y su vida pública sucumbe antes de las autonómicas de 1982. Con ello, la triada ideológica –centro, socialista y marxista-leninista-, que intento conformar un sistema de partidos, por diferentes razones quedaría en 1982 reducida a una sola representación: el PSA.

La derecha y el neofranquismo.

Sí bien un pretendido centrismo fue el planteamiento inicial de Alianza Popular, las bases sociológicas buscaron en esta fuerza el diferenciarse de una ultraderecha reaccionaria sin renunciar al protagonismo que el momento histórico les exigía. Sin embargo, si bien su cúpula dirigente dio muestras de consenso y aceptación de la realidad democrática a medida que la Constitución se gestaba, la militancia de a pie por el contrario, contemplaba estas siglas como un baluarte de privilegios del antiguo régimen. Un territorio electoralmente de izquierdas como la Andalucía de la transición, pondría más aún de manifiesto estas contradicciones internas entre los generosos deseos de los líderes estatales y la realidad local de muchos de sus representantes institucionales. No en vano, y en aras de esa mayoría de izquierda que constatamos, Alianza Popular será siempre un partido extraparlamentario y nunca tendrá, siquiera, un diputado provincial. AP estuvo lejos de representar esa derecha europea que sus líderes se empeñaban en parecer y, que por aquellos momentos asumía sus compromisos a la hora de evitar la ruptura proclamada desde la oposición. La aparente inconsistencia del proyecto centrista, formulado a última hora, con prisas y sin unidad orgánica ni ideológica, no vaticinaba para muchos círculos un panorama con buenos augurios. Ello a nuestro entender, justificaría las posiciones conservadoras que adopta este grupo.

Los dieciséis escaños obtenidos en las constituyentes le hacen ocupar un cuarto lugar en el respaldo electoral por detrás del Partido Comunista, apoyo que disminuirá en 1979 hasta

los 9 escaños obtenidos por *Coalición Democrática* (CD) en 1979³⁴. Precisamente, esta nueva denominación vigente desde enero de ese año, amén de nuevas incorporaciones existentes, es un intento de subrayar el carácter democrático de esta *nueva derecha*, toda vez que el inesperado triunfo del centro con Adolfo Suárez provoca al identificación de ésta con posiciones rupturistas de extrema izquierda³⁵. Este descenso de apoyo tiene su referencia en Andalucía donde Alianza Popular pasa de tener 208.507 votos en 1977 (7'1% del total andaluz) a lograr 125.963 en 1979 (4,3%) bajo las siglas de Coalición Democrática. Cifras que se convierten en testimonial si observamos los 30.745 votos que respaldan a esta fuerza en Andalucía durante las primeras municipales (1,2% del total).

La implantación de este partido en Andalucía fue desigual y extremadamente débil, en semejanza al respaldo en las sucesivas campañas electorales³⁶. Es en el ámbito local donde apunta una testimonial valoración de conjunto en el oriente andaluz donde obtiene en Almería un 2,7 % de los votos municipales y el 2,4% del total provincial de Jaén. Su grado de incidencia en las instituciones andaluzas fue en exceso limitado³⁷. Precisamente, esta presencia testimonial de los grupos de derecha en Andalucía, contribuye a que desde las filas de izquierda se perciba el centro político como una prolongación disfrazada de aquélla, cuando no se la denomine abiertamente como tal.

Las primeras elecciones democráticas

El anuncio gubernamental de las primeras elecciones libres para el 15 de junio de 1977, significa la finalización de toda legitimidad de los representantes que estaban al frente de las distintas Administraciones. Estaba por llegar el considerable aporte político de Andalucía en el conjunto del Estado: De un total de 350 diputados y 207 senadores existentes en Cortes Generales, cuenta con 71 y 32, respectivamente: El 20,3 y 15,4 % respecto al total.

³⁴ .- DÍAZ ONIEVA, J. y ORELLA MARTÍNEZ, J. L., "Derecha democrática española, la otra cara de la democracia cristiana"...op. cit., p. 101. También: MONTERO GIBERT, J.R., *Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1986*, en *REIS*, (39), 1987, p. 7-44.

³⁵ .- Su nacimiento desde el denominado *Pacto de Aravaca* con la unión entre AP de Fraga, Partido Liberal de Areilza y el Partido demócrata Liberal de Ososrio.

³⁶ .- Cfr. un análisis de este partido en su realidad provincializada en: LÓPEZ NIETO, L., *Alianza Popular: Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*, Madrid, CIS- Siglo XXI, 1988, págs. 174, 184, 190, 194, 196, 198, 206 y 218 para los casos de las provincias andaluzas

³⁷ .- Quizás la excepción anecdótica en cuanto a votos en las elecciones generales sea el municipio de La Carolina, donde los concejales de una Candidatura independiente en 1979 se vinculan a Alianza Popular y

Una vez tienen lugar las elecciones, de las que, si bien en el conjunto del Estado resulta vencedor Unión de Centro Democrático, en Andalucía la mayoría la obtiene el PSOE con 27 diputados y 14 senadores. El partido centrista logra 26 escaños al Congreso y 12 al Senado, frente a los cinco diputados obtenidos por el PCE, así como uno alcanzado para la coalición PSP y PSA, además, tres senadores independientes.

La *intensidad electoral* no sólo venía extendiendo un sentimiento de saturación o frustración entre la sociedad, sino que en la órbita de las fuerzas políticas suponía un importante reto a superar. La sucesión de llamadas a las urnas venía ejerciendo, lenta pero inexorablemente, un proceso *natural* de selección en favor de aquellas fuerzas y candidaturas que obtenían un mayor respaldo popular. Otro indicador de esta permanencia en el tiempo de un partido lo supone la existencia de recursos económicos; bien por pertenecer a un partido estatal que en otros territorios pudieran obtener mejor resultados que en Andalucía, o bien porque así se lo pudieran permitir. Tal es el caso del significativo ejemplo en uno u otro caso de AP y URA (Unión Regional Andaluza). El primero de estos partidos no alcanza representación parlamentaria en alguna provincia. Del mismo modo, en referencia a la falta de recursos podríamos citar en el caso andaluz la desaparición de URA, partido que obtiene en 1977 un total de 21.636 votos, pero que significativamente no se presenta más. En esta misma línea de finalizar su vida política podríamos apuntar también a la *Federación de la Democracia Cristiana* que obtiene 33.232 votos durante 1977 en Andalucía, pero que no obstante, si bien no desaparece, es la única ocasión en la que se presenta a una contienda electoral.³⁸

Realizadas estas consideraciones sobre los partidos que no alcanzan representación parlamentaria nos centramos a continuación sobre aquellos grupos políticos que sí la logran, y por tanto, sus representantes elegidos para las Cortes podrían formar parte de la segunda Junta de Andalucía preautonómica se reconstituye. Para ello, comentaremos a continuación las modificaciones habidas en el seno de estas organizaciones siguiendo un orden ascendente en función del número de escaños alcanzado en estas generales a Cortes.

obtienen en 1983 la Alcaldía.

³⁸.- Igualmente ocurre con *Izquierda Democrática* liderada por Ruiz Giménez, se disuelve como partido tras su congreso el día 14 de enero ABC, 2-I-1979.

Desde el andalucismo político se había procedido a una revisión de la estrategia empleada en 1977 cuando se presentaba bajo las siglas PSP-US. En un texto dirigido a *“todos y cada uno de los militantes”* el Comité Ejecutivo del PSA hace públicas sus conclusiones: se denuncia la estrategia para consolidar un bipartidismo reforzado con la regla D'Hondt, constata la dura realidad: haber quedado fuera del ámbito parlamentario. Y ello, según se afirma, es debido a causas externas como el uso partidista de medios de comunicación públicos y la inducción bipolar de los sondeos. Pero también se apuntan errores: *“la coalición pactada con el PSP ha reunido el inconveniente de hacernos perder nitidez en nuestra imagen e introducir confusión en el nombre de Unidad Socialista (...) hubiera sido más positivo la realización de la campaña bajo el nombre y las propuestas exclusivas del PSA”*. Se describe una inocente *“bisoñez”* a la hora de las confrontaciones electorales así como la cesión del primer puesto de la candidatura gaditana, una vez no se calibró adecuadamente el peso electoral de la central sindical USO, muy identificado en esta provincia a dicha fuerza.

Fruto de esta reflexión abierta en enero de 1979 tiene lugar la convocatoria un segundo Congreso donde el andalucismo se torna ahora decididamente nacionalista en el nuevo marco del *Estado de las Autonomías* y añade a sus siglas la concreción de que se trata de un *Partido Andaluz* (PSA-PA): *“La recuperación del sentido nacionalista para nuestro andalucismo no significa pues, un salto ideológico gratuito, ni ha de interpretarse tampoco como una radicalización de nuestro partido, sino como avance teórico y práctico que otorga su sentido más riguroso y claro al concepto de andalucismo,...”*³⁹

En otras palabras el PSA acentúa su carácter nacionalista en detrimento del mensaje socialista, que ya en estos instantes comienza a ser liderado por el PSOE una vez comienza a triunfar en torno a su alrededor la estrategia de unidad de todos los grupos socialistas y autonomistas de los respectivos territorios. Este cambio de actitud ideológica y programática a las puertas de una doble confrontación electoral no está exento de una visión electoralista, en tanto es una huida hacia delante para ganar espacio político una vez que otras formaciones asumen la reivindicación autonómica entre sus postulados. La calificación de nacionalista y

³⁹ .- PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCÍA, *Declaración del II Congreso. PSA Partido andaluz*, sin lugar de impresión ni fecha (presumiblemente 1979), p. 7.

la doble denominación PSA-PA, pretende justificarse una vez representantes históricos de la autonomista *Junta Liberalista* (1931-1935) se integran notarialmente en la formación.⁴⁰

Desde las filas comunistas, se venía favoreciendo un proceso de moderación de las posiciones esgrimidas durante la oposición al régimen de Franco. Al abrigo de su IX Congreso (abril 1978) el PCE había renunciado a parte de sus argumentos ideológicos tradicionales tales como la reclamación de la República, la “*dictadura del proletariado*” y suprimía el tradicional término *leninista* de su declaración. El comunismo democrático, al menos en el caso español, adoptaba una nueva concepción abandonando su concepción anterior y convirtiéndose ahora en un partido “*de masas, democrático y marxista*”. Decidido a aplicar su modelo a la nueva realidad del Estado abandonando clásicas consignas y directrices del comunismo internacional.

El panorama en el ámbito del espectro de las propuestas socialistas se había despejado sustancialmente para la nueva oportunidad electoral. A la confusión de siglas de 1977 había precedido una exitosa campaña de *unidad socialista* por la que el PSOE integraba este territorio y bajo sus siglas a partidos minoritarios como el *Movimiento Socialista de Andalucía* (MSA) (7.822 votos en 1977); y a otro, sustancialmente, más importante en orden numérico y desde una óptica de Estado como es el Partido Socialista Popular liderado por Tierno Galván. No en vano, refiriéndonos a este último colectivo, el *Congreso de la Unidad* (IV) se celebraría en Málaga⁴¹. Cabe señalar que este proceso de unificación no afectó por igual a todas las Agrupaciones del partido y a todos los cargos institucionales. Existieron diferentes ritmos y momentos.

En este examen de la realidad socialista a principios de 1979 debemos constatar también que los intentos para vincular al andalucismo político a la FSA-PSOE no resultan exitosos. Sobre la base de la coincidencia ideológica en el socialismo, las organizaciones difieren en sus estrategias y programas. Ya como hemos señalado, el PSA refuerza su

⁴⁰ .- Respecto de esta integración: LEMOS, E.; RUIZ LAGOS, M.; SANTOS, J.M^a .de los: La Junta Liberalista de Andalucía. Unidad Andalucista, en *Andalucía Libre*, (24), mayo 1980 (dossier 42), p. 23 - 30. Sobre su historia: PARTIDO ANDALUCISTA; *Las claves de la autonomía de Andalucía*, Sevilla, Ideas, 2003.

⁴¹ .- *El Socialista* realiza un estrecho seguimiento del proceso, no sólo en el ámbito andaluz sino en general en referencia a otros territorios del Estado. Cfr. para Andalucía las siguientes referencias: *Ya hay acuerdo: un solo PSOE en Jaén*, (21), 11-IX-1977, p. 22; Entrevista con Joaquín Navarro Esteban: *La unidad del socialismo*, (43), 12-II-1978, p. 15; IV Congreso del Partido Socialista Popular en Málaga el 8-9 abril, (51), 14-V-1978, p.

carácter andaluz y se define por vez primera en su II Congreso como *nacionalista*. Por otra parte, en el PSOE seguía pesando, al menos en el pleno electoral, la ruptura que el partido sufrió en 1972. Esta escisión de origen según palabras de Abdón Mateos “*supuso la pérdida de la mitad de la organización en el exilio y quizás de una quinta parte de la militancia clandestina*”⁴². Pese a ello, el socialismo *interior*, sobre todo tras el renacimiento en 1973 de la Internacional Socialista, comenzaría a integrar en el partido cuadros procedentes de distintas formaciones antifranquistas que veían tras dicho gesto, la necesidad de una oposición fortalecida paralela a la reconocida del PCE. La proyección de la actividad militante en el seno del movimiento obrero y profesional de la mano de UGT contribuiría decisivamente a que los contundentes resultados de las constituyentes para el PSOE *renovado*, redujeran al *histórico* a una posición testimonial, aislada y carente de sentido político.

Lo que sucede en Andalucía no es sino el fiel reflejo de una política de Estado que el PSOE culmina alrededor del objetivo político de la unidad socialista⁴³. La particular estrategia comunista de desplazamiento del PSOE y de ocupación de su espacio político y electoral (*sorpasso*) había fracasado. Es más, mientras desde el socialismo se culminaba su particular unidad, el PCE se ve afectado por las luchas internas alrededor del llamado *eurocomunismo*, cuestión que produce la marcha de muchos de sus militantes hacia posiciones más moderadas o radicales.

Los primeros comicios municipales

En líneas generales y desde una perspectiva de Estado, el equilibrio entre izquierda y derecha continuaba prácticamente con idénticos parámetros al observado hasta ahora. En conjunto, la izquierda subió algo y la derecha bajó otro tanto, pero se continuaba manteniendo un horizonte de equilibrio alrededor del predominio de dos partidos: UCD y PSOE. Aparentemente, este sistema dual de partidos parecía consolidarse desde el inicio de la

12; El *Movimiento Socialista de Andalucía (MSA) se une al PSOE*, (56), 14-V-1978, p. 8; *En Casares, cuna de Blas Infante*, (62), 25-VI-1978, p. 24..

⁴² .- Cfr. MATEOS, A. “Una transición dentro de la transición, auge, unidad y ‘conversión’ de los socialistas”, en *Historia de la Transición 1975-1986*,...op. cit., p. 228.

⁴³ .- La totalidad del texto suscrito en *Declaración de Unidad Socialista*, EL SOCIALISTA, (55), 7-V-1978, p. 3.

transición. Nadie podía presagiar la ruptura de esta estabilidad, y como de cara a ella, influiría notablemente el proceso hacia la autonomía.

Observando los resultados, cabe señalar que tanto UCD como PSOE mejoraron levemente y que, mientras el PCE ascendió notablemente en número de votos, por el contrario CD –sucesora de Alianza Popular-, no lograba capitalizar el segmento de los desencantados centristas por la derecha. Muy al contrario, tanto UCD como la ultraderechista *Unión Nacional* de Blas Piñar, rentabilizaban su descenso⁴⁴. Los grupos nacionalistas hasta ahora con representación parlamentaria –catalanes y vascos-, perdían también votantes. Paralelamente, los cambios más significativos en el mapa electoral parlamentario llegarían de la mano de grupos de carácter regionalista/nacionalista. Junto al empuje inesperado del PSA, irrumpieron en el escenario de la política de Estado partidos tales como HB, UPN, PAR, e incluso, *Unión del Pueblo Canario*.

Casi sin respiro para la maquinaria electoral de los partidos, los andaluces eligen libremente los primeros concejales el 3 de abril de 1979. No en pocos casos, las reivindicaciones, críticas y alternativas de las distintas fuerzas, se confundieron a ojos de un electorado aún *novato* en comportamientos democráticos. Después de 40 años sin designar representantes los ciudadanos en un margen de cinco meses debían de votar en tres ocasiones: plebiscito sobre la Constitución, elecciones generales y municipales. Había que despejar la incógnita del agotamiento popular como indicador de participación y respaldo, necesaria para una joven democracia. Aquellas municipales fueron también la primera victoria de la izquierda gracias a la profundidad del pacto alcanzado entre sus fuerzas y, para el caso andaluz, las únicas donde resulta ganador en número de votos un partido que no sea el PSOE. Desde una visión política las fuerzas de izquierda alcanzan instancias institucionales de poder efectivo de forma que, tres cuartas partes de la sociedad española pasan a ser gobernada por fuerzas progresistas.

La incidencia del proceso autonómico.

⁴⁴ .- Sobre este grupo de extrema derecha Cfr, TORRES GARCÍA, F., “La alternativa neofranquista: el intento de concreción política durante la construcción del sistema de partidos en la transición /Fuerza Nueva 1966-1982”, en *Aportes*, (45), 2001, pp. 49-76.

Desde 1977 a 1982 con la culminación del proceso *estatuyente*, la realidad del sistema de partidos en Andalucía resulta sometida a un proceso intenso de revisión. En líneas generales podemos afirmar que, a la pervivencia dentro del régimen de unas élites políticas de carácter reformista debemos de sumar un conjunto de siglas ilegales o alegales hasta su progresiva legalización –antes y después de las elecciones del 15J-. Fundamentalmente, van a ser tres factores lo que contribuyen decisivamente a esa selección natural. Por una parte la presencia en Andalucía de los grandes partidos de Estado (UCD y PSOE) con proyecto independientes de asunción de siglas territoriales. En segundo lugar, el filtro electoral de 1977 y, en dos ocasiones durante 1979, va a contribuir a la simplificación del panorama. Ello consecuentemente, nos apunta un tercer factor en absoluto dissociado con los anteriores. La existencia de una progresiva limitación de los recursos de mucho grupos en aras de la mayor o menor rentabilidad electoral obtenida. Incluso, sería posible en cada una de las siglas que finalmente sobreviven en el ámbito temporal apuntado, considerar matices en cada una de las respectivas organizaciones especialmente patentes en el efímero éxito alcanzado por el nacionalismo andaluz en 1979. Tras él, el acusado potencial regionalista/autonomista resulta finalmente liderado por otras siglas, también dentro de la esfera socialista, pero lejos de todo matiz nacionalista: PSOE. E igualmente, deberíamos aludir a la propia evolución ideológica de cada una de las siglas.

La transición andaluza, en buena medida, es el intento de los grupos políticos por atribuirse y liderar socialmente la intensa suficiencia autonomista percible en muchos aspectos concretos de la sociedad andaluza del momento. Sensibilidad que tiene su expresión en la trágica manifestación pro autonómica del 4 de diciembre, continúa con los contundentes porcentajes de apoyo desde las corporaciones locales a la vía del artículo 151, prosigue con las movilizaciones del tercer *Día de Andalucía* (2 Diciembre 1979) y culmina con la victoria política, que no jurídica, del referéndum el día 28 de febrero de 1980.

Cabe señalar además una progresiva abstención creciente entre la población andaluza a excepción hecha de la consulta versadas sobre el tema autonomista. La evolución de estos porcentajes puede atribuirse a una desmovilización creciente fruto entre otras cuestiones de la permanencia de una singular crisis económica (denominada del *petróleo*) así como a un cierto desengaño sociológico tras un etapa de alta politización, debido a la lentitud con la que la joven democracia emprende sus primeras reformas, más fundamentalmente el ritmo con que esas reformas son percibidas por el conjunto social. En algo más de ocho años el sistema de

partidos en Andalucía, como en otros territorios del Estado va a conformar una realidad consolidada que *cuasi* se podría trasladar hasta el presente. De la *feria* de siglas que provoca la Ley de Asociaciones Políticas de 1974 evolucionamos hasta las fuerzas políticas que hoy tienen representación autonómica, con una marcada tendencia al bipartidismo.

Las repercusiones del proceso autonómico andaluz.

Junto al proceso de *selección* electoral durante el momento constituyente, las dos principales fuerzas políticas del Estado alcanzan alrededor del 70% del total de votantes. Sin embargo, la sorpresiva irrupción parlamentaria del PSA le hace jugar, tanto en el seno de la Junta como en el Congreso, un papel decisivo y dialéctico en el impulso autonomista que, no obstante, será dilapidado por mor de la política de pactos de esta formación y la capacidad de comunicar al electorado sus pactos. A resultas de todo ello, el andalucismo en 1982 no alcanza ni el 3% de votos en las primeras autonómicas frente al 10% que había logrado. En efecto, la marcha del proceso electoral, su bloqueo jurídico y político tras el referéndum de ratificación de la modalidad del artículo 151, los diferentes intentos para el desbloqueo (especialmente el debate de Confianza a Suárez el 17 de setiembre de 1980) y la manifiesta constitucionalidad de la solución final (23 octubre); provocó una importante agitación electoral en el abanico de fuerzas políticas y ello no tardó en tener serias repercusiones.⁴⁵

La crisis provocaría una profunda escisión en el partido de Rojas Marcos, y facilitaría el trasvase de votos al PSOE de la mano de gestos y discursos que el *escuredismo* (socialismo nacionalista) del segundo Presidente de la Junta arrebatara al andalucismo. Es en este marco

⁴⁵ .- Al respecto del acuerdo durante la Moción de Confianza al Presidente Suárez, y en referencia al acuerdo conjunto final para desbloquear, invocando el artículo 144, el procedimiento autonómico iniciado por el artículo 151 de la Constitución, pueden consultarse: CHERNICHERO DÍAZ, C., “El acceso de Andalucía a la autonomía. Su tratamiento en los manuales de Derecho Constitucional”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Tomo III, CajaSur. Córdoba, 2003, p. 137; SALAZAR BENÍTEZ, O., “El desbloqueo del proceso autonómico andaluz. Un éxito político y un fracaso jurídico”, en MURILLO DE LA CUEVA, P.L. (Coord.), *La conquista de la autonomía. Jornadas de Estudios Organizadas por el Parlamento de Andalucía en el XX aniversario del Estatuto*, Parlamento de Andalucía, Granada, 2003, p. 105; PRADOS, M.: “El desbloqueo autonómico”, en *Andalucía Libre*, (30), febrero 1982 (dossier 9), pp. 23–30; RUIZ ROBLEDO, A., “Tras el 28 de febrero: una interpretación jurídica del desbloqueo de la autonomía andaluza”, en *Actas del V Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1993, pp. 245 – 256; así como del autor del presente trabajo: “Nuevas claves para comprender el bloqueo y desbloqueo del estatuto andaluz”, en MURILLO DE LA CUEVA, P.L. (Coord.), *La conquista de la autonomía. Jornadas de Estudios Organizadas por el Parlamento de Andalucía en el XX aniversario del Estatuto*, Parlamento de Andalucía, Granada, 2003, p. 71; “Entre la Andalucía necesaria y la conciencia silenciada: el devenir de 25 años de autogobierno (1978-2003)”, en HURTADO SANCHEZ, J. (Coord.), *Sociología de 25 años de autonomía*, Sevilla, Consejería de Relaciones Institucionales, pp. 9 a 45.

donde procede inscribir la frustrada intención de Clavero Arévalo para recuperar en el tiempo y con nuevas siglas (UA) una formación con las pretensiones del PSLA: la necesidad de un regionalismo moderado.

En definitiva, el espacio regionalista/nacionalista representado durante el proceso *estatuyente* andaluz por tres formaciones de distinto signo, queda concretado una vez se culmina el proceso a la limitada representatividad de un andalucismo político que no consigue aumentar su confianza ante el electorado pese a que buena parte de los cuadros del PSU-PTA acabasen militando bajo sus siglas. El proceso autonómico incidiría así de manera determinante en el sistema de partidos autonómico y en todo el Estado. Ahora bien, el gran cambio electoral que en 1982 se produce en todo el país presenta una mayor intensidad en Andalucía. Las autonómicas andaluzas del 82 jugarán como un anticipo de las generales de octubre del mismo año, lo cual subraya el carácter de auténticas “*primarias*” de las andaluzas con respecto a las generales.

En el ámbito político, hemos de destacar la importancia de la génesis autonómica andaluza en el surgimiento y desarrollo de la crisis de UCD. El dato, desde una perspectiva de Estado, ha sido menospreciado por exógeno a los graves problemas internos que arrastra el centrismo y que terminan consumiendo su existencia. Entendemos que la dinámica autonomista y las contradicciones que genera, sirven de catalizador del larvado conglomerado de problemas que arrostraba la formación, al poner en jaque la unidad con la que abanderó los primeros meses de la Transición. Los errores de comunicación institucional de UCD, así como el arbitrario uso de medios públicos ante el referéndum de la modalidad autonómica, identificaron a esta formación con un pasado reciente del que se creía haber pasado página. La ruptura del centrismo andaluz tras la dimisión de Clavero, así como la continúa desorientación y paulatina descomposición social, orgánica y parlamentaria del partido, fueron aprovechadas con habilidad política y mediática por el PSOE. El partido socialista, liderado por Escuredo como primer gestor de la Junta, fue quien mejor se adaptó a las circunstancias: interpretando con pragmatismo las sucesivas crisis y dificultades comunicativas, y asumiendo en solitario –eclipsando incluso al PCE-, la bandera, tanto del acceso a la autonomía por la vía 151, como de los contenidos positivos del Estatuto ya en el periodo último de su gestación.

Andalucía, en su dimensión de problema de Estado, alcanzaría un alto grado de incidencia en el proceso de vertebración territorial del Estado. La descomposición de UCD y el eco que de este hecho se desprende, posee definitivas repercusiones en el sistema de partidos y en la marcha electoral de España. Tras colaborar con el régimen de Primo de Rivera, el PSOE obtiene una fuerte implantación y un gran apoyo electoral en Andalucía durante la experiencia republicana. Paralelamente, hoy el amplio respaldo que lo sustenta hay que interpretarlo desde la creación y desarrollo de un imaginario que identifica la llegada de la autonomía con la acción exclusiva de este partido.

Paralelamente, constatamos la existencia de un infructuoso intento por consolidar un sistema regional de partidos propios que, durante los años de transición, se modifica y clarifica a medida que se alcanza las elecciones autonómicas. Por otra parte, en la realidad andaluza vamos a denotar también la pervivencia y el fortalecimiento desigual de los cuatro grandes partidos de Estado, si bien electoralmente la población andaluza muestra un creciente interés por las fuerzas de izquierda. Grupos estos últimos que, desde su visión clásica e internacionalista, no encuentran reparo alguno en adaptar sus estructuras orgánicas y estrategias políticas a la nueva realidad existente en un Estado que posee un sistema generalizado de preautonomías. El PSOE aparece como gran beneficiado del proceso andaluz a la autonomía, de hecho, como sería el lema de su II Congreso, se le identificará como *el gran partidos de los andaluces*; mientras que, paralelamente, el centro/derecha y los regionalistas/nacionalistas mostrarán su incapacidad para romper la progresiva consolidación en el tiempo de ese imaginario a la vez que consolidará un pluralismo limitado y asimétrico.

MEMORIA COLECTIVA Y REPRESENTACIÓN INDIVIDUAL: LAS ESTRUCTURAS DE PODER DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ANTE SUS PROTAGONISTAS.

José Saldaña Fernández

Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana de La Rábida

A nadie se le escapa la importancia de la construcción de la memoria colectiva en la configuración de las distintas identidades grupales. Sin embargo, no debe obviarse el peso que tiene esa misma memoria colectiva sobre la formulación particular de la memoria individual.

La memoria se caracteriza, entre otros aspectos, por su ductilidad y parcialidad, en razón a su carácter limitado y selectivo, y por su dependencia con respecto al propio presente. Estos elementos no sólo definen a la memoria como facultad psíquica sino también a las memorias como género literario. De hecho, las escrituras memoriales no son más que relatos elaborados y sujetos a un guión establecido con posterioridad, en el que el memorialista construye una imagen de sí mismo, y en la que sus recuerdos han pasado por multitud de filtros de carácter tanto individual como social.

Este entrecruzamiento entre memoria colectiva e individual es especialmente perceptible en el caso de la Guerra de la Independencia, que ha atraído la atención desde un punto de vista tanto individual –se escribieron numerosas autobiografías que hacían referencia en mayor o menor medida al conflicto-, como colectivo –sufriendo una importante elaboración posterior al erigirse como uno de los hitos más significativos en la conformación de la identidad nacional española-. Cabría entonces preguntarse hasta qué punto el autor de las memorias participa en la creación del estereotipo, y en qué grado están vinculadas sus opiniones a esa concepción estereotipada, de ahí nuestro interés por el análisis del peso de las formulaciones colectivas propias del proceso ideológico de construcción nacional sobre la memoria individual de estos autores.

1.- AUTOBIOGRAFÍAS/MEMORIAS¹ COMO FUENTE HISTÓRICA: UN ESPACIO PARA EL DEBATE.

¹ A pesar de las marcadas diferencias entre *autobiografías* y *memorias* –la principal diferencia radica en

Las memorias, como narraciones autobiográficas de acontecimientos e impresiones vividas, contienen datos y recuerdos personales de quien las escribe. En esencia, son fuentes de naturaleza individual –escritos en primera persona-, y donde la perspectiva temporal –el presente desde el que se escribe- debe ser tenido en consideración, puesto que desempeña un importante papel, tanto o más que las circunstancias del propio pasado. Así pues, son fuentes que suscitan no pocos problemas. De hecho, las memorias, como género literario, dependen básicamente de la memoria, como facultad intelectual. Por tanto, se hace necesario analizar en primer lugar su faceta psíquica para poder entender plenamente las dificultades que plantean las autobiografías en su perspectiva de fuente histórica.

1.1.- La memoria como facultad intelectual: una primera conceptualización.

Desde fechas relativamente recientes, y bajo el auspicio de novedosas propuestas teóricas y metodológicas, se han desarrollado nuevos campos de análisis que estudian la relación entre Memoria e Historia. Es ahora cuando la memoria -que podríamos definir de forma general como la facultad psíquica con la que se recuerda- se configura como objeto mismo de historia². De erigirse como materia primordial de los estudios de psicología cognitiva, ha pasado a ingresar en la órbita de otros campos del conocimiento. Fruto de ese reciente interés, muchos estudios han puesto el acento en establecer clasificaciones y tipologías³. Entre sus distintas acepciones destaca, desde la

que la primera pone su énfasis sobre cuestiones relacionadas con la personalidad, mientras las memorias se inclinan por los sucesos exteriores públicamente reseñables-, así como entre otros tipos de escritos autobiográficos, se utilizará indistintamente ambos términos por resultar innecesaria su diferenciación en nuestro análisis. Para estas cuestiones: LEJEUNE, P.: “El pacto autobiográfico”. En *El pacto autobiográfico y otros estudios*, Megazul-Endymion, Madrid, 1994. pp. 50-51. KOHAN, S. A.: *De la autobiografía a la ficción. Entre la escritura autobiográfica y la novela*, Grafein Ediciones, 2000. DURÁN LÓPEZ, F.: *Catálogo comentado de la autobiografía española (siglos XVIII y XIX)*, Ollero & Ramos, Editores, Madrid, 1997. También Sánchez Espinosa, en su estudio preliminar sobre las Memorias de Azara, aborda los caracteres del género: *Memorias del Ilustrado Aragonés José Nicolás de Azara* [Edición y estudio de Gabriel Sánchez Espinosa] Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 2000

² CUESTA BUSTILLO, J.: “Memoria e historia. Un estado de la cuestión”, en *Ayer*, n.º 32, Madrid, 1998, pp. 203-225

³ Las distintas clasificaciones y tipologías van desde una división general entre memoria espontánea y memoria aprendida, a aquellas otras que reconocen una memoria individual, colectiva, oficial, nacional, pública, popular, culta, erudita, cultural,... Para estos aspectos remitimos a los siguientes trabajos: CUESTA BUSTILLO, J.: *Historia del presente*. Eudema, 1993. CUESTA BUSTILLO, J.: “De la memoria a la historia”, en ALTED VIGIL, A. (coord.): *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*.

perspectiva autobiográfica, aquella que hace referencia a la memoria individual. Sin embargo, esto no supone la renuncia de otros tipos de memorias, ya que no existe una compartimentación estanca entre sus diversas facetas. En este sentido Cuesta Bustillo señala que la memoria individual “constituye el soporte, producto y exponente primario tanto de las memorias colectivas como de la memoria social”⁴. Y en la misma línea podemos añadir que esa memoria individual se alimenta, entre otros aspectos, de formulaciones colectivas y sociales; una relación recíproca entre las esferas individual y colectiva, que hace difícil discernir entre ambos planos. En similares términos se expresa Eakin cuando, refiriéndose a los acontecimientos públicos y privados, afirma que “forman parte por igual del entramado de la vida ‘en nuestro tiempo’”, ya que “la convención por la cual los consideramos separados y distintos no es más que eso, una convención, y la idea de un ‘punto de intersección’ de ambos es también una ficción”⁵. Así pues, dimensión *individual-privada* y *social-pública* de difícil, o imposible, separación y disección fuera de un marco puramente convencional.

Otro aspecto a destacar está relacionado con la triple función que tradicionalmente se le ha atribuido a la memoria: por un lado, como facultad en sí que permite recordar hechos o acontecimientos; por otro, la de imaginación, puesto que modifica o imita estos hechos; y por último, la de invención, toda vez que con ellos elabora algo nuevo, dándoles otra estructura⁶. Sin embargo, lejos de poder establecer asépticamente una distinción clara entre estas tres parcelas funcionales, parece más acertado considerar, atendiendo a la frágil línea que las separa, que se complementan y actúan de forma conjunta. Y si a esto se añade “el carácter limitado y selectivo de la memoria, tanto individual como colectiva, su textura frágil, parcial, manipuladora y discontinua, por la erosión del tiempo, por la acumulación de experiencias, por la imposibilidad real de retener la totalidad de los hechos y, en todo caso, por la acción del presente sobre el pasado”⁷, tendremos esbozado de forma general el complejo panorama que caracteriza a la memoria.

UNED, Madrid, 1996. pp. 55-89. CUESTA BUSTILLO, J.: “Memoria e historia...”, *op. cit.* ROBIN, R.: “Literatura y biografía”, en *Historia y Fuente oral*, n.º1, 1989, pp. 69-105.

⁴ CUESTA BUSTILLO, J.: *Historia... op. cit.* p. 42.

⁵ EAKIN, P. J.: *En contacto con el mundo. Autobiografía y realidad*. Megazul-Endymion, Madrid, 1994. p. 181.

⁶ ARAGÓN VARO, A.: “La autobiografía: ¿ficción de la memoria?” En *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, n.º 7, 1999, pp. 133-138.

⁷ CUESTA BUSTILLO, J.: “Memoria e historia...” *op. cit.* p. 206.

Aún es posible añadir otros conceptos que, aunque complementarios, presentan características discordantes. Tal es el caso de la distinción entre memoria –como registro- y el recuerdo⁸. Lo cierto es que el hecho “objetivo” de retener información a través de sistemas puramente físicos o naturales, no puede separarse de aquel otro de recuperación de aquella información, en el que intervienen elementos contextuales de índole social, y donde actúa la subjetividad a través de la valoración, interpretación o reconstrucción. Fontana, al abordar esta cuestión, ha señalado que “nuestros recuerdos no son simplemente (...) los restos desteñidos de una imagen fotográfica, sino una construcción que efectuamos a partir de fragmentos de conocimiento que ya eran, en su momento, interpretaciones de hechos y que, ahora, al volverlos a reunir, reinterpretamos a la luz de nuevos conocimientos y nuevos puntos de vista”⁹. Y si a esto se agrega su carácter plural y diverso¹⁰, no resulta complicado entender cómo el contexto social condiciona, tanto en el antes como en el después, la acción de la memoria y el recuerdo. En esencia, tanto en la selección como en la recuperación de recuerdos interviene el propio contexto social.

En cualquier caso, lo que resulta patente es que el presente se muestra como eje articulador del propio pasado. En efecto, el paso del tiempo tiene efectos sobre otra serie de elementos igualmente definitorios y controvertidos como son el olvido, el silencio, la nostalgia o el cambio¹¹. De ello se desprende que la memoria es activa, y los recuerdos se van construyendo al calor de las sucesivas reinterpretaciones que el sujeto efectúa de su propio pasado. Cuesta Bustillo lo expresa claramente al indicar que “es acumulativa

⁸ Para Catani, la diferencia entre la memoria -como registro- y el recuerdo estriba en que el primero hace referencia a la acumulación de datos, y que como tal es considerado objetivo o al menos objetivado u objetivable; el recuerdo por el contrario es selección y reconstrucción. CATANI, M.: “Algunas precisiones sobre el enfoque biográfico oral”. En *Historia y Fuente Oral*, n.º 3, 1990, pp. 155-169.

⁹ FONTANA, J.: “Franco y el franquismo a través de los libros de memorias”. En TRUJILLANO SÁNCHEZ, J. M.; GAGO GONZÁLEZ, J. M. (ed.): *Historia y Fuentes orales: historia y memoria del Franquismo*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, pp. 19-26; esta cita: p. 22.

¹⁰ “Un grupo, un acontecimiento o un momento histórico, vivido en diversos espacios o por diversos grupos sociales, geográficos, políticos o nacionales origina múltiples y diversos recuerdos y puede condensarse en diferentes memorias”. CUESTA BUSTILLO, J.: “Memoria e historia...” *op. cit.* p. 210

¹¹ No se debe confundir el silencio y el olvido, pese a que no es fácil trazar la línea divisoria entre ambos conceptos. El olvido entra en el plano de los rasgos físicos, ya que hace acto de presencia generalmente como consecuencia de la erosión del tiempo o la imposibilidad de guardar la totalidad de sucesos. El silencio, en cambio, se mueve entre la ocultación y la omisión, dependiendo por tanto plenamente de la voluntad personal. El silencio no depende pues de rasgos físicos objetivos, sino más bien de elementos contextuales subjetivos.

La memoria está impregnada además de rasgos nostálgicos que en muchas ocasiones roza el plano de la mitificación en cuanto a los temas, términos empleados y valoración de las propias experiencias.

Por su parte, el cambio hace referencia a la sustitución o restitución. Una memoria puede ser materia de alimentación de otra.

CUESTA BUSTILLO, J.: “Memoria e historia...”, *op. cit.* p. 207; “De la memoria...”, *op. cit.* pp. 63-65.

en la medida en que cada experiencia humana se organiza en el eje de la temporalidad y de la sucesión, lo que permite hablar de una sedimentación y de una multiplicidad de memorias en reestructuración constante”¹². En el mismo sentido se expresa Espinet i Burunat cuando afirma que el recuerdo es un producto largamente elaborado, en cuya confección han participado sucesivos recuerdos de recuerdos y otra serie de materiales “conformaseudorreuerdos”, tales como lecturas o relatos de otros testimonios del acontecimiento recordado¹³. En definitiva, conjugación de facultades físicas y de rasgos contextuales que van a dar sentido a las autobiografías como fuente histórica.

1.2.- Las autobiografías/memorias: de género literario a fuente histórica.

Lo apuntado acerca de la memoria como facultad psíquica tiene su correlación en las memorias como género literario. Las autobiografías se escriben generalmente a años de distancia de los sucesos que se relatan, por lo que debe tenerse muy en cuenta la parcialidad de la memoria y su dependencia del presente. En el mismo sentido se expresa Fontana al señalar que “tomar en cuenta que la memoria es algo activo y que los recuerdos se construyen es tan importante para quienes utilizan libros de memorias como para quienes trabajan con testimonios recogidos oralmente”¹⁴.

El carácter temporal implícito a las memorias supone la primacía del presente sobre el pasado. El autor construye su propia imagen del pasado en función de los condicionantes de su situación presente. Consecuentemente, elabora, de forma tanto consciente como inconsciente, una imagen que responde más a las necesidades de su situación actual que a los elementos del pasado que intervienen en su relato¹⁵. Por tanto,

¹² CUESTA BUSTILLO, J.: *Historia...* *op. cit.* p. 45. En palabras de Constant: “la memoria no es ahistórica, sino que, al estar ligada a la subjetividad, se estructura paralelamente al proceso de socialización de las personas y se va modificando en función del presente”; CONSTANT, A.: “La memoria y la construcción del género en la Catalunya del primer tercio del siglo XIX (Reflexiones a partir del estudio de aproximaciones biográficas de mujeres de Cerdanyola y Ripollet)”, en TRUJILLANO SÁNCHEZ, J. M.; GAGO GONZÁLEZ, J. M. (ed.): *op. cit.* pp. 127-137.

¹³ ESPINET I BURUNAT, F.: “Cataluña 1888-1936 a través de las autobiografías”. En *Anthropos*, n.º 125, 1991. p. 66.

¹⁴ FONTANA, J.: *op. cit.*, p. 23.

¹⁵ Como apunta Fontana, las autobiografías “no son complicaciones espontáneas e inocentes de recuerdos, sino relatos elaborados, sujetos a un guión compuesto con posterioridad. Para empezar, la imagen de el propio protagonista pretende darnos de sí mismo es una construcción. Educado en la ilusión de que el hombre es una animal racional -cuando no es más que un animal racionalizador, que legitima a posteriori, con razones inventadas, la inconsecuencia de un proceder que muchas veces tiene su origen en impulsos viscerales y en prejuicios inconfesables-, el memorialista necesita dar sentido al autorretrato y se ve forzado a inventar un personaje imaginario que vive su misma vida con coherencia y actúa en cada momento de acuerdo a unos principios y motivos ‘razonables’”. FONTANA, J.: *op. cit.*, p. 24-25.

la vida relatada no tiene por qué coincidir con la vida realmente experimentada. Se produce entonces una compleja elaboración del yo –que distingue el del presente o el que escribe, y el del pasado o el que es descrito-, y que combina la persona que es, la que fue, y la que finalmente escribe¹⁶. En consecuencia, hemos de tener en cuenta la fecha en que los textos han sido escritos, ya que la trayectoria vital y la situación social-contextual influye sobremanera en la materialización escrita de la memoria.

No todos los textos autobiográficos presentan unas mismas características, hecho que ha permitido establecer distintas clasificaciones¹⁷. De cualquier forma, el tipo de escrito que nos interesa es aquel centrado en temas sociales o políticos de su tiempo. Esto se ajusta en gran medida con el modelo de escritos autobiográficos que por regla general se cultiva en el siglo XIX. En este sentido, según Caballé, los recuerdos que básicamente constituyen el material autobiográfico decimonónico no son otros que los trascendentes, ya que estos escritos tienen el interés de cumplir una función social, de resultar provechosos, por lo que se dan vacíos discursivos en el plano de la más estricta individualidad¹⁸, y se centran sobre recuerdos notables o trascendentes¹⁹. Este interés por los aspectos externos, históricos, responde, pues, al propio valor que se le concede como instrumento testimonial o justificativo ante la opinión pública²⁰. De hecho, entre los motivos que explica la escritura autobiográfica²¹, sobresalen el carácter justificativo de ciertas acciones o defensa de críticas, y su valor didáctico ante las generaciones

¹⁶ MIGUEL, J. M. de: *Auto/biografías*. Cuadernos Metodológicos del Centro de Investigaciones Sociológicas, n.º 17, Madrid, 1996, p. 12, 16. ARAGÓN VARO, A.: *op. cit.*, p.134.

¹⁷ Como indica Catani, la autobiografía puede ser elaborada por una persona joven, adulta, o de edad. Triple perspectiva vital que se corresponde con otras tantas variantes memorialistas: el relato-proyecto, el relato-estado, y el relato-balance. En otro sentido, Jesús de Miguel afirma que las autobiografías pueden ser consideradas como “espejos” o como “ventanas”. Las ventanas permiten contemplar o entender el mundo real, mientras que las autobiografías espejos son consideradas métodos de autoexpresión, esto es, es una forma de entenderse a si mismo, o de entender a seres queridos o cercanos.

CATANI, M.: *op. cit.*, pp. 164-165. MIGUEL, J. M de: *op. cit.*, p. 49

¹⁸ CABALLÉ, A.: “Memorias y autobiografías en España (siglos XIX y XX)”. En *Suplementos Anthropol*, n.º 29, 1991, pp. 143-169.

¹⁹ CABALLÉ, A.: *Narcisos en tinta. Ensayo sobre la literatura autobiográfica en lengua castellana (siglos XIX y XX)*. Megazul, Madrid, 1995. p. 139.

²⁰ Como ha indicado Sánchez-Blanco, en la autobiografía se reacciona frente a ciertas acusaciones y censuras, pero ante una nueva instancia que juzga la personalidad como es el público; por tanto, no se trata de una justificación ante Dios o la conciencia, “sino ante la opinión pública que ahora se manifiesta en las sociedades patrióticas, en pasquines murales, en pliegos, en periódicos y en libros”. SÁNCHEZ-BLANCO, F.: “La concepción del ‘yo’ en las autobiografías españolas del siglo XIX: De las ‘vidas’ a las ‘memorias’ y ‘recuerdos’”. En *AEPE (Asociación Europea de Profesores de Español)*, Año XV, n.º 29, 1983, pp. 39-46.

²¹ Durán López establece una exhaustiva clasificación. DURÁN LÓPEZ, F.: “Fuentes autobiográficas españolas para el estudio de la Guerra de la Independencia”. En *Congreso Internacional: Fuentes documentales para el estudio de la Guerra de la Independencia*, Ediciones Eunat, Pamplona, 2002, pp. 47-120

futuras. Así pues, el carácter testimonial, pedagógico y justificativo no hacen sino incidir en la importancia que ejerce el presente sobre la propia escritura del pasado.

Ante todo lo apuntado, cabría preguntarse, entre otras cuestiones, por el grado de *veracidad* que encierra estos escritos autobiográficos. Para Fontana, en todo texto autobiográfico hay artificio y racionalización, de ahí que considere necesario despojar a las memorias de su artificiosa argumentación -reajustando las contaminaciones personales y temporales-, y someterlas a un proceso depurativo que permita, mediante la conjugación de distintas visiones de un mismo hecho, acercarse a su propia realidad²². En cambio, Rosenthal considera inadecuado este interés por buscar la realidad social *detrás* del texto, ya que ésta no se encuentra sino *en* el propio texto: de esta forma señala que el conflicto entre “texto” y “vida” no es nuevo, y responde a una noción simplista y engañosa que entiende la realidad social como algo independiente de la experiencia y de la estructuración simbólica, hecho que ha conducido a la búsqueda de una realidad detrás del texto -a la que se considera que éste se refiere-, en detrimento de su aprovechamiento como realidad social en sí misma²³. En este mismo sentido se expresa Jesús de Miguel cuando afirma que es poco útil determinar el grado de acercamiento de la narración autobiográfica a la realidad, ya que lo verdaderamente interesante no es definir si el texto se ajusta a la verdad o se acerca a la mentira, sino constatar que se trata de una visión personal que se ha construido según unos determinados cánones culturales²⁴; desde esta perspectiva, el texto se presenta como una realidad nueva que resulta difícil identificar con lo realmente acontecido²⁵. Por tanto, debe interesar los parámetros donde se desarrolla la reconstrucción o elaboración de la propia vida del memorialista, más que la veracidad de los hechos narrados. Además, no se debe obviar que esa búsqueda de la *verdad histórica* supone adentrarnos en un terreno abonado de grandes dosis de subjetividad y ambivalencia, ya que según nos recuerda Silvia Adela Kohan, “la autobiografía está construida sobre la verdad biográfica, que es una verdad matizada de mentiras que de tanto repetírnoslas solemos considerarlas verdades”; de hecho, “toda autobiografía es mentirosa por ser escritura”, ya que “se organiza de tal modo que los hechos se transforman, se abrevian o se

²² FONTANA, J.: *op. cit.*, p. 25.

²³ ROSENTHAL, G.: “La estructura y la ‘Gestalt’ de las autobiografías y sus consecuencias metodológicas”. En *Historia y Fuente Oral*, n.º 5, 1991, pp. 105-110; esta cita: p.105.

²⁴ MIGUEL, J. M. de: *op. cit.*, p. 84.

²⁵ *Ibidem*, p. 41.

amplían, pero nunca son iguales a los reales, una mentira que puede resultar tanto o más verdadera que la realidad”²⁶.

Desde nuestra perspectiva, el interés de los discursos autobiográficos radica, pues, en la reconstrucción de la realidad individual pasada. Y en esa relectura y reconstrucción desempeña un papel nada desdeñable la memoria establecida a nivel colectivo. En este sentido, consideramos que la reelaboración y mitificación que una comunidad determinada desarrolla sobre un hecho de su pasado condiciona la escritura que un solo individuo de esa comunidad realiza acerca de esos mismos acontecimientos pasados. Este enfoque exige, pues, que se ponga el acento sobre la fecha en la que se escriben los textos autobiográficos, por cuanto la lectura arquetípica que en un momento dado impera en una determinada sociedad implica una manera específica de entender y explicar individualmente ese pasado particular. Sin embargo, la relación entre memoria colectiva e individual, como es de suponer, no se da de forma unidireccional, sino que más bien se produce una imbricación en la que no resulta nada fácil trazar sus límites más allá de un plano meramente convencional. De cualquier forma, y respondiendo al objetivo de la comunicación, intentaremos concretar la entidad que tiene sobre la memoria individual las formulaciones colectivas propias del proceso ideológico de construcción nacional.

2.- HACIA LA REPRESENTACIÓN INDIVIDUAL: LAS ESTRUCTURAS DE PODER ANTE SUS PROTAGONISTAS.

Si hay un momento de la Historia de España donde el entrecruzamiento entre memoria colectiva e individual se da con mayor profusión, no es otro que el conflicto peninsular de 1808-1814. La Guerra de la Independencia, como ya se ha apuntado, ha atraído la atención desde un punto de vista no sólo individual -multitud de autobiografías harían referencia, en distinto grado, al conflicto-, sino también colectivo -erigiéndose como significativo hito en el proceso de conformación de la identidad grupal de carácter nacional-.

Desde un enfoque colectivo, fue esa terrible coyuntura bélica la que sirvió de base para el surgimiento de la gran mitología nacionalista dominante durante todo el

²⁶ KOHAN, S. A.: *op. cit.* p. 28.

siglo XIX y el primer tercio del siglo XX²⁷. La Historia, como disciplina que gestiona la memoria²⁸, comenzaría a desarrollar una importante actividad en el proceso de simplificación propio de la configuración nacional²⁹. En este sentido, pese a que desde muy pronto se asistió a la elaboración de los mitos articuladores de un pasado nacional, no sería hasta el periodo isabelino cuando, por un lado, eclosionasen las pautas historiográficas nacionalistas, resaltando aquellos acontecimientos que permitían constatar la conformación de España como Estado nacional, unificado e independiente, y, por otro lado, se tomaría a la llamada Guerra de la Independencia como etapa trascendental dentro de su afirmación patriótica como colectivo unificado³⁰. La asunción, en este contexto, del conflicto de 1808 a 1814 a la categoría de mito nacional se vio auspiciada por la solidez de su particular discurso interpretativo³¹, donde se fue trazando, desde fechas muy tempranas, una imagen simplificada y estereotipada muy en consonancia con una incipiente interpretación de carácter nacional. Pero si la reconstrucción mítica afecta a la Guerra de la Independencia en su conjunto, es de suponer que también haya impregnado la imagen de ciertos elementos políticos propios del periodo.

Desde una perspectiva individual, el periodo 1808-1814 ha suscitado un enorme interés, produciéndose, entre otros aspectos, una importante proyección de escritos

²⁷ ÁLVAREZ JUNCO, J.: “La invención de la Guerra de la Independencia”. En *Studia Historica-Historia Contemporánea*, vol. XII (1994) pp.75-99; esta cita: p. 78.

²⁸ Para profundizar en estas cuestiones remitimos al siguiente trabajo: PÉREZ GARZÓN, J. S., et alii: *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Crítica, Barcelona, 2000.

²⁹ Como ha señalado Beramendi, fue en el siglo XIX cuando la historia se nacionaliza para contribuir a la nacionalización de la sociedad. BERAMENDI, J. G.: “Historia y conciencia nacional”, en *Ayer*, n.º 30, 1998. pp. 125-140.

³⁰ CIRUJANO MARÍN, P.; ELORRIAGA PLANES, T.; PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*. CSIC Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1985. pp. 189-194. En idénticos términos se expresa Morales Moya al señalar que la consolidación por el liberalismo, durante el reinado de Isabel II, de un Estado nacional español, unitario, centralizado por Castilla, como máxima expresión del genio nacional, vertebrada la memoria del pasado: la época visigótica, el reinado de los Reyes Católicos, la Guerra de la Independencia..., se elevan a la categoría de *mitos nacionales*, constituyendo momentos decisivos en la construcción del referido Estado. MORALES MOYA, A.: “La Historiografía sobre el Dos de Mayo”; en ENCISO RECIO, L. M. (Ed.): *El Dos de Mayo y sus Precedentes*. Madrid, 1992. p. 320.

³¹ Como ha señalado Longares Alonso, en 1817-1818 aparecerían relatos locales sobre elogiosos episodios de la Guerra donde se creaba la mitografía que alimentaría toda la producción posterior, aunque no sería hasta los años treinta cuando se consiguiese organizar todas las piezas sueltas en una trama narrativa. Desde entonces, lo sucedido en 1808 se explicaría como un levantamiento patriótico en el que el pueblo espontánea y unánimemente se sublevaba para recuperar sus libertades. A partir de ese momento, en pleno proceso de construcción de España como Estado-nación, la Guerra de la Independencia se situaba dentro de la “unitaria trayectoria de la nueva historia nacional”, interpretando el conflicto de 1808-1814 como “la gran eclosión de los españoles como nación”. LONGARES ALONSO, J.: “El 2 de mayo y su relación con la guerra y el levantamiento de las provincias”; en ENCISO RECIO, L. M. (Ed.): *op. cit.* pp. 429-430. CIRUJANO MARÍN, P.; ELORRIAGA PLANES, T.; PÉREZ

autobiográficos que trataban, en mayor o menor medida, sobre el referido conflicto³². Obras que, por lo general, mostraban distintas visiones sobre los elementos políticos del periodo. Unos elementos que, por otra parte, también han sufrido un interesado tratamiento en la configuración de la Guerra de la Independencia como mito de carácter nacional. Habría que preguntarse entonces hasta que punto el memorialista participa en la elaboración del estereotipo, y si sus impresiones pueden separarse de esa concepción estereotipada. Para poder dar respuesta a estas preguntas, hemos optado por seleccionar tanto las fuentes como el objeto de estudio. Así, se ha reducido el amplio abanico de textos autobiográficos, aunque siempre con el interés de mantener la variedad desde un plano ideológico –atendiendo a complejidades políticas, sociales, etc.- y cronológico – desde los elaborados de forma coetánea a los acontecimientos hasta aquellos otros realizados a muchos años de distancia-. De la misma forma, hemos centrado el estudio en las estructuras políticas del momento -tanto en las autoridades fernandinas representadas por la Junta de Gobierno y el Consejo de Castilla, como sobre las nuevas autoridades personificadas en las Juntas Provinciales y la Junta Central-. De este modo, intentamos calibrar la entidad de la influencia de las formulaciones colectivas propias del proceso ideológico de construcción nacional sobre la memoria individual³³, siempre sin olvidar la importancia del texto como realidad independiente elaborada a partir de hechos vividos, pero que al pasar por la mente y pluma del escritor ha adquirido una nueva entidad, de no poca significación desde el punto de vista histórico.

2.1.- Las autoridades fernandinas: la Junta de Gobierno y el Consejo de Castilla.

Con la marcha del rey Fernando a Bayona, y tras el levantamiento del Dos de mayo madrileño, las instituciones propias del Antiguo Régimen no se movilizarían, manteniéndose a la expectativa tanto el Consejo de Castilla como la Junta de Gobierno, las dos instituciones que había dejado Fernando VII cuando salió de Madrid. Ante esta tibia actuación, arreciaron unas críticas que, a pesar del esfuerzo posterior de algunos de

GARZÓN, J. S.: *op. cit.* p. 190.

³² Durán López identifica 114 autores que tratan de manera autobiográfica sobre el conflicto de 1808 a 1814. DURÁN LÓPEZ, F.: “Fuentes autobiográficas...” *op. cit.*

³³ A esto mismo se refiere Durán cuando afirma que en los textos autobiográficos se puede documentar el proceso de invención colectiva de la Guerra de la Independencia como mito nacional. *Ibidem*, p. 105.

sus componentes por explicar su conducta, contribuirían a enquistar en el imaginario político colectivo una noción negativa altamente consistente.

Queda fuera de toda duda que desde fechas muy tempranas se fue cultivando un concepto pernicioso de las legítimas autoridades fernandinas. En este sentido, el Marqués de Ayerbe³⁴, político absolutista que formaba parte del grupo de consejeros privados del rey Fernando, mostraba un claro rechazo a la actitud del Consejo de Castilla y de los restantes *palaciegos* y *cortezanos*.

“El Consejo de Castilla aduló a Murat y Bonaparte; Madrid calló aterrado hasta que la batalla de Bailén hizo retirar a Vitoria a los franceses; y hasta esta época, si casi todos los soldados huyeron de sus banderas para alistarse luego en las que de nuevo se levantaban por el rey Fernando, también es cierto que fueron pocos y contados los oficiales que les imitaron. Fueron escasos, asimismo, los grandes, palaciegos y cortezanos, ministros y togados que tomaron parte activa en el movimiento nacional, limitándose sólo su intervención a procurar aplacar al pueblo”³⁵.

La generalización de opiniones acusatorias contra la conducta de aquellas autoridades antiguorregimentales, de las que las anteriores palabras constituyen sólo una pequeña muestra, condujo a la aparición de memorias justificativas que pretendían explicar su actuación y contrarrestar, de esta forma, los juicios mordaces. Así, Azanza y O’Farril, integrantes de la Junta Suprema de Gobierno –el primero como ministro de Hacienda y el segundo encargado del ministerio de Guerra-, se esforzaban por justificar, hacia 1815, su actitud durante el conflicto.

“Ninguno de los españoles de este partido ha abandonado a sus legítimos soberanos; ninguno se ha mostrado parcial ni deseoso de la mutación que intentó Napoleón ni concurrió a su designio de modo alguno. Pero cuando las transacciones de Bayona nos privaron de nuestro rey; cuando no pudo optarse sino entre la anarquía y una Monarquía constitucional, entre los males de la conquista y un gobierno independiente; a vista de una guerra heroica, pero dilatada y sin probabilidad de un feliz término, es bien disculpable que el partido de la sumisión no fuese dudoso para muchos, y jamás será un delito para ninguno”³⁶.

³⁴ Escribe las últimas palabras de su obra en enero de 1810, siendo poco después asesinado.

³⁵ AYERBE, Marqués de: *Memorias del marqués de Ayerbe sobre la estancia de Fernando VII en Valençay y el principio de la guerra de la Independencia*. En *Memorias de tiempos de Fernando VII*, tomo I, BAE 97, Madrid, 1957. p. 241.

³⁶ AZANZA, M. J. de; O’FARRILL, G.: *Memoria. Sobre los hechos que justifican su conducta política, desde marzo de 1808 hasta abril de 1814*. BAE 97, Madrid, 1957. p. 340.

Las críticas, como era de esperar, no sólo se dirigieron contra las autoridades fernandinas que habían quedado en la Península, sino que también implicaban a aquellos personajes que habían viajado junto al rey Fernando a Francia, o que habían participado en la nueva administración josefina. Ello llevaría a que Juan Antonio Llorente, que había formado parte de la Asamblea de Españoles notables que juraron en Bayona a José como rey de España y de las Indias, y desempeñado un importante papel en el gobierno del rey Bonaparte, intentase explicar su conducta apelando al pragmatismo al considerar que la lucha contra los franceses era inútil, y que sólo acarrearía mayores perjuicios a la patria³⁷, llegando incluso a combatir las acusaciones de traición refiriéndose no sólo a la actitud interesada de aquellos que extendían las críticas³⁸, sino también dirigiendo su argumentación hacia la acusación implícita del propio rey Fernando de proceder bajo unos parámetros similares a los acusados de afrancesamiento³⁹. Y como ejemplo de escritura justificativa de un integrante del Consejo privado del rey Fernando en su viaje a Bayona podemos citar la obra de Juan de Escoiquiz, quien en torno a 1820⁴⁰ insistía acerca de la injusticia de las acusaciones que se habían propinado⁴¹.

³⁷ En su escrito autobiográfico publicado en París en 1818 señalaría que los que habían reconocido al rey José lo hicieron ante “la necesidad de ceder a la fuerza mayor unida al loable deseo de precaver y por lo menos disminuir los daños de la patria” (p. 125); a lo que añadía: “¿Quién servía entonces mejor a la patria, el que residía en Cádiz inútilmente, o el que suavizaba los males de una guerra de que yo no era la causa? Llegará tiempo en que las pasiones habrán expirado, y la razón hablará a favor de mi memoria” (p. 115). LLORENTE, J. A.: *Noticia biográfica (autobiografía)* [nota crítica de Antonio Márquez y ensayo bibliográfico de Emil Van Der Vekene] Taurus, Madrid, 1982. p. 125.

³⁸ “Interpretar que fue abandonar la patria para formar sociedad con sus enemigos, sólo es objeto de las pasiones exaltadas, o del egoísmo de algunos que temen perder su fortuna si se abren las puertas del reino a varios que las tienen cerradas por ahora”. *Ibidem*, p. 124.

³⁹ “...y haciendo clara demostración incontrastable de que su Majestad procedía mal aconsejado, suponiendo crimen en una conducta que por sí mismo había mandado repetidas veces, practicándola también hasta un grado casi infinitamente superior...”. *Ibidem*, p. 126.

⁴⁰ FERNÁNDEZ, J.: “Textos autobiográficos españoles de los siglos XVIII, XIX y XX. Bibliografía”. En *Anthropos*, n.º 125, 1991, pp. 20-23

⁴¹ “Lleno de amor a mi nobilísima nación española, cuya gloria, acrecentada si es posible con los recientes sucesos, vuela de boca en boca por todo el orbe, contando la honra de ser individuo suyo como mi mayor dicha, no puedo menos de mirar la conservación de este noble timbre en toda su pureza como la del bien más precioso.

¿Cuál no habrá sido, pues, mi desconsuelo durante los seis años de cautiverio que he pasado en Francia, al llegar a mis oídos la noticia de que se habían esparcido en este tiempo por la España algunas voces vagas contrarias a mi reputación y a la de los restantes sujetos que componíamos el Consejo privado del rey en la época de su viaje a Bayona en abril de 1808, no acusándonos [*sic.*] de infidencia, pues hasta el más ignorante vulgo debía mirar esto como el disparate más ridículo, pero sí de ligereza, de falta de reflexión, de ignorancia o de imprudencia en nuestros dictámenes acerca de aquel funesto viaje?”. ESCOQUIZ, J. de: *Memorias. Vida Sencilla de las razones que motivaron el viaje del rey...* En *Memorias de tiempos de Fernando VII*. BAE, Madrid, 1957. p. 190.

Sin embargo, esas escrituras justificativas, de uno u otro orden, no lograrían contener los dictámenes de carácter negativo. En este sentido, a principios de 1818, el político liberal Quintana firmaba un texto autobiográfico en el que, refiriéndose a una proposición recibida de O’Farrill para que colaborase con la Junta Suprema de Gobierno, señalaba lo desacertado de su actitud, y en cuyo trasfondo se puede apreciar una crítica velada a la totalidad de las autoridades *colaboracionistas*.

“...fácilmente se comprenderá cuán empachoso debió de ser para mí oír de él [O’Farrill] entonces una proposición semejante; descubrir enteramente el triste partido que había abrazado, y tener que dar una lección de lealtad a un personaje de aquel carácter, aunque moderada con toda la circunspección y modestia que tanto mi genio como la costumbre de estimarle me inspiraban”⁴².

Como puede apreciarse, en estos primeros momentos se alternarían las escrituras críticas y las justificativas. En cambio, a partir de los años veinte, y sobre todo conforme se avanzase en la construcción del Estado liberal, se asistiría a la progresiva preponderancia de juicios negativos en los escritos autobiográficos. En este caso, se observaría, pues, una tendencia general, salvo puntuales excepciones⁴³, a la crítica y desprestigio de las autoridades fernandinas.

El primer ejemplo lo representa el militar José de Palafox, que había desempeñado un activo papel en Aragón durante la Guerra, y que destacaba en sus *Memorias* –redactadas entre 1825 y 1835⁴⁴– las fatales consecuencias que trajo la postura de las autoridades regias para la *noble y patriótica empresa*.

“...como autoridades, hallándose en Madrid empleados en el gobierno, pudieron y debieron ponerse al frente de la noble y patriótica empresa de salvar la patria vendida

⁴² QUINTANA, M. J.: *Memoria sobre el proceso y prisión de Don Manuel José Quintana en 1814*. En MARTÍNEZ QUINTERO, M. E. (ed.): *Quintana revolucionario*. Narcea, Madrid, 1972. p. 51.

⁴³ En 1836 publicaba Mor de Fuentes su *Bosquejillo* donde se mostraba al menos condescendiente con la actitud que las autoridades tomaron en la jornada del Dos de mayo: “en cuanto al número de víctimas, como se habló con tanta variedad, no me atrevo a fijarlo, pero sí me afirmo nuevamente en que fue muy acertado el conato de la Junta de Gobierno y del Consejo Supremo en contener al pueblo y hacer que cesasen las hostilidades, pues sin esta providencia es innegable que Madrid hubiera sido inundado de sangre”. MOR DE FUENTES, J.: *Bosquejillo de la vida y escritos de D. José Mor de Fuentes*. En *Memorias del tiempo de Fernando VII*, tomo I, BAE 97. p. 387. En el trabajo de Duran López puede observarse cómo fue en los primeros años cuando se publicó gran parte de las memorias justificativas. DURÁN LÓPEZ, F.: “Fuentes autobiográficas...” *op. cit.*

⁴⁴ DURÁN LÓPEZ, F.: “Fuentes autobiográficas...” *op. cit.* p. 74. James Fernández señala que Palafox escribe su texto hacia 1826; FERNÁNDEZ, J.: *op. cit.* p. 23

infamemente, y nuestro rey que había sido llevado con engaño, y aun castigar la perfidia del usurpador, pero no lo hicieron. ¡Cuánta sangre y cuántos males se hubieran evitado!”⁴⁵.

En la misma línea insistiría el político liberal José María Queipo de Llano, Conde de Toreno, que hacia 1835 publicaba una obra que, pese a no tratarse estrictamente de un texto autobiográfico, presentaría muchas coincidencias con las escrituras memoriales⁴⁶. En ella transmitía una imagen negativa de esas autoridades, aunque no sin antes intentar explicar, y en cierta forma disculpar, su actitud atendiendo a las circunstancias del momento.

“Ahora conviene que paremos nuestra atención en la conducta de la Junta Suprema, autoridad que quedó al frente de la nación, y la gobernó hasta que grandes y gloriosos levantamientos limitaron su flaca dominación a Madrid y puntos ocupados por los franceses (...) En su difícil y ardua posición, hostigada de un lado por un jefe extranjero impetuoso y altivo, y reprimida de otro con las incertidumbres y contradicciones de los que habían acompañado al Rey a Bayona, puede encontrar disculpa la flojedad y desmayo con que generalmente obró durante todos aquellos días”⁴⁷.

Sin embargo, pese a disculpar su actitud en los momentos anteriores a la insurrección de mayo, agudizaría su crítica con respecto a su actuación tras el alzamiento *patriótico*. De hecho, entendía Toreno que si antes del levantamiento la Junta de Gobierno había actuado de forma vacilante, desde entonces promovería una mayor estrechez en su relación con los franceses⁴⁸. Censuraba igualmente la conducta del Consejo Real o de Castilla, acusándolo de connivencia con la administración del rey José. En este sentido, señalaba que el referido Consejo era “desconcepuado en la nación por su incierta, tímida y reprehensible conducta con el gobierno intruso” (p. 127).

La obra del Conde de Toreno se situaba como la más autorizada sobre el conflicto, estableciéndose la explicación canónica que condicionaría en mayor o menor

⁴⁵ PALAFOX, J. de: *Memorias* [edición de Herminio Lafoz Rabaza]. Ayuntamiento de Zaragoza, 1994. p. 53.

⁴⁶ Según ha señalado González Troyano, el conde de Toreno en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, pese a pretender ofrecer un contenido cercano al trabajo de *historia*, alienta la continua presencia del autor, delatando que prevalece el dominio explícito de la subjetividad. En este mismo sentido, Álvarez Junco define este texto como relato histórico con fuerte contenido autobiográfico. GONZÁLEZ TROYANO, A.: “Avales para una lectura plural: Memoria, historia y ficción del Cádiz de las Cortes”; en *Gades*, n.º 16, 1987. p. 387. ÁLVAREZ JUNCO, J.: *op. cit.*, p. 84.

⁴⁷ TORENO, Conde de: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. BAE 64, Madrid, 1953 (edic. orig. 1835). p. 41.

⁴⁸ “La Junta [de Gobierno] había sido débil e indecisa; en adelante, menos atenta a sus sagrados deberes,

medida toda la creación bibliográfica posterior⁴⁹. Desde entonces se consolidaba la idea del levantamiento patriótico, en consonancia con el modelo de construcción del Estado liberal, y donde se censuraba la conducta de estas autoridades por no haber liderado un levantamiento que se tildaba como nacional y popular.

La consistencia de esa lectura negativa llevaría a que Ramón de Mesonero Romanos, muchos años después -en la década de los setenta-, expresase opiniones muy cercanas a lo expuesto por el propio Toreno -y que reforzaría toda la historiografía nacionalista posterior-, a pesar de que en el inicio del conflicto contaba tan sólo con cinco años. En el caso de Mesonero Romanos la formación histórica posterior se confundiría, pues, con sus propios registros memorísticos⁵⁰. Así, refiriéndose tanto a una carta de despedida que había escrito el infante D. Antonio, presidente de la Junta Suprema de Estado, como en otro pasaje referido al Consejo de Castilla, expresaba su rechazo a estas autoridades.

“...documento verdaderamente incalificable, que provocaría la risa si no produjese un hondo sentimiento de indignación y de lástima al contemplar en qué manos había caído la suerte y dirección de una nación heroica y animosa, arrojada de este modo a los pies del altivo dominador del continente europeo” (p. 48).

Entre tanto el Consejo de Castilla (en quién por cierto hubiera sido de desear algún más tesón y valor enfrente de la dominación francesa) alentaba, hasta cierto punto, aquellas demasías [confiscaciones de bienes, asesinatos], y como que hacía alarde de autorizarlas, faltando a todas las leyes y conveniencias” (p. 52)⁵¹.

Como ponen de manifiesto estos testimonios, en los primeros momentos se desarrolló, de forma simultánea, un doble discurso: los *patriotas* transmitirían, en uno u

irá poco a poco uniéndose y estrechándose con el orgulloso invasor” *Ibidem*, p. 43.

⁴⁹ Como ha señalado Longares Alonso, la explicación de Toreno se convertiría en canónica desde prácticamente su publicación, siendo a partir de entonces cuando lo ocurrido en 1808 se considerase como un levantamiento patriótico en el que el pueblo se movilizaba para recuperar sus libertades. LONGARES ALONSO, J.: “El 2 de mayo...” *op. cit.*

⁵⁰ Como bien ha indicado Caballé, “en los primeros sucesos evocados minuciosamente por Mesonero, éste cuenta cuatro años de edad (pues nace en Madrid, en 1803); circunstancia por la que puede presumirse que dichos sucesos escapen al simple registro y, desde luego, a la comprensión de su esforzado cronista”; así pues, “en el caso que nos ocupa, tales detalles y acontecimientos se los debieron de proporcionar sus mayores; a lo que debe añadirse la sólida formación histórica que, con el tiempo, adquirirá Mesonero”. CABALLÉ, A.: “Memorias...” *op. cit.* p. 146. Según Durán López, Mesonero Romanos echa “una mirada a vista de pájaro sobre todo el proceso y sobre sus consecuencias posteriores, muy selectiva, muy estilizada, que acumula y filtra todas las miradas previas, que recoge y fija la sedimentación en la memoria de la nación de aquellos grandes acontecimientos”. DURÁN LÓPEZ, F.: “Fuentes autobiográficas...” *op. cit.* p. 105

⁵¹ MESONERO ROMANOS, R. de: *Memorias de un setentón*. Ediciones La Librería, Madrid, 1995.

otro grado, una imagen de repulsa general de las autoridades fernandinas por el papel desempeñado como aliado del usurpador francés; por el contrario, los llamados *afrancesados* expresarían una imagen menos dramática de su actuación, argumentando que la unión con el francés no respondía sino al fruto de la necesidad, en razón a la delicada situación militar y política. En el fondo puede apreciarse una actitud justificativa por parte de ambas facciones⁵²: por un lado, los que lucharon abiertamente contra el francés, que después saldrían vencedores, para justificar la creación de poderes al margen de la legalidad impuesta por el rey Fernando; y por otro, los *afrancesados* o vencidos para resarcirse de críticas y recuperar su posición anterior a 1808. Sin embargo, a pesar de esta disputa dialéctica inicial, conforme avanzase el siglo iría prevaleciendo una imagen plenamente negativa de las autoridades antiguorregimentales, mientras que se consolidaba la concepción heroica de levantamiento nacional, en el que con “entusiasmo (...) todos los pueblos unánimemente y con un impulso sobrenatural, espontáneo y enérgico, iban respondiendo al heroico grito lanzado el 2 de Mayo por el pueblo de Madrid”⁵³. En consecuencia, la línea argumental de carácter colectivo-nacional dejaría su impronta en los textos memoriales de esencia individual.

2.2.- Las nuevas autoridades: Las Juntas Provinciales.

La pasividad, indecisión o tendencia al colaboracionismo que mostraron las viejas instituciones y autoridades estimuló la creación de las Juntas provinciales que decidieron asumir el poder. Sin embargo, al igual que la interpretación historiográfica sobre estas nuevas autoridades dista mucho de ser unánime⁵⁴, los discursos

⁵² Como ha señalado Caballé, “toda exposición autobiográfica puede leerse como una memoria justificativa, pues siempre supone, en el fondo, una reivindicación o apología de uno mismo, y esto es así incluso en casos en que parecería que la imagen que los demás tienen de uno es del máximo valor y que, por tanto, no valdría la pena retocar”. CABALLÉ, A.: “Memorias...”, *op. cit.* p. 148

⁵³ MESONERO ROMANOS, R. de : *op. cit.* p. 50.

⁵⁴ Para Moliner, las Juntas fueron el instrumento de la revolución al asumir la soberanía en nombre del pueblo y sustituir al gobierno oficial existente. Sin embargo, para Morange, esas Juntas presentaban dos características ciertamente contradictorias: por una parte, desde la perspectiva institucional, representaban una “virtualidad revolucionaria”, porque se trataba de “una nueva articulación de poder creada al margen del orden establecido”; y por otra, “las circunstancias en las que nacieron, su composición, su orientación ideológica hicieron de ellas un movimiento más bien dirigido contra la revolución que en favor de ella”. Aymes ha sistematizado esta variedad interpretativa en cuatro modelos explicativos: la interpretación liberal-conservadora, la ultraconservadora, la marxista, y la federalista-regionalista.

MOLINER, A.: *Revolución burguesa y movimiento juntero en España (La acción de las juntas a través de la correspondencia diplomática y consular francesa, 1808-1868)*. Editorial Milenio, Lleida, 1997. p.

autobiográficos presentan una variedad interpretativa donde caben tanto los juicios positivos como aquellos negativos que censuran a las Juntas provinciales por su espíritu federativo en el que predominaban los sentimientos provinciales y de partido.

El absolutista Marqués de Ayerbe, consideraba que con la instalación de las Juntas provinciales “nunca han estado las pasiones más acaloradas; nunca se ha visto reinar más el espíritu de provincia y de partido”⁵⁵, hecho que imposibilitaba lo primordial, la expulsión efectiva del enemigo francés. En su opinión, cada provincia procuraba ser reconocida como la primera en haberse levantado contra los franceses, no faltando incluso aquellas que pretendieron instituirse como soberanas, lo que provocó “los males consiguientes a la anarquía”. En este sentido, señalaba que “cada provincia quería erigirse en soberana y mandar independientemente en su territorio, o que las otras la reconociesen superior”, de ahí su recelo ante estas nuevas autoridades al considerar que “todo era disturbios y cuestiones que impedían lo principal, que consistía en arrojar fuera del reino al enemigo” (p. 249).

La Junta Central nació con el objeto de acabar con la situación expuesta por Ayerbe, que también Quintana definiría, en fechas muy cercanas a los acontecimientos, como anárquica: “Se formó, en fin, la Junta Central, y con ella se dio consistencia a la insurrección quitándose de una vez a los enemigos la esperanza de vencernos por medio de la anarquía”⁵⁶.

En las décadas siguientes la percepción de los nuevos poderes que transmiten las memorias estudiadas fue contrapuesta, e incluyó desde su defensa, como haría Mina, hasta su crítica, como hicieron Blanco White o el marqués de las Amarillas. En tanto que otros, como Toreno, compensaron sus críticas con la ponderación de su patriotismo.

De esta forma, Espoz y Mina, guerrillero asimilado posteriormente como militar del ejército regular, se referiría a estas autoridades como “aquellas notables juntas de provincia que se reconocían en muchos puntos de la nación”⁵⁷. Por el contrario, Blanco White, residente en Inglaterra, mostraba en su autobiografía, escrita entre 1830 y 1832 –

27. MORANGE, C.: “Las estructuras de poder en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen”. En PÉREZ, J.; ALBEROLA, A. (eds.): *España y América. Entre la Ilustración y el Liberalismo*. Instituto de cultura “Juan Gil Albert”, Casa de Velásquez. Alicante-Madrid, 1993. p. 42.

AYMES, J. R.: “Las nuevas autoridades: las Juntas. Orientaciones historiográficas y datos recientes”; en ENCISO RECIO, L. M. (ed.): *op. cit.* pp. 567-581.

⁵⁵ AYERBE, Marqués de: *op. cit.* p. 241.

⁵⁶ QUINTANA, M. J.: *op. cit.* p. 59.

⁵⁷ ESPOZ Y MINA, F.: *Memorias del General Don Francisco Espoz y Mina, I*. BAE 146, Madrid, 1962.

aunque realizó con posterioridad puntuales correcciones hasta poco antes de su muerte en 1841-, una imagen menos complaciente con las nuevas autoridades. Así, el escritor sevillano, refiriéndose de forma particular a los miembros de la Junta que había surgido en su propia ciudad, transmitía una visión poco indulgente al equiparlos con lo más ignominioso e infructuoso de la ciudad.

“La conciencia de la rectitud de mi conducta y el sacrificio que hacía de mis propias ideas en aras de los deseos de la mayoría del país, me daban ánimo en medio de escenas que demostraban la barbarie más insospechada, pero el ánimo se me vino abajo cuando conocí la situación de mi ciudad. Las más bajas e inicuas intrigas habían llevado a la Junta que ejercía allí el gobierno supremo, a algunas personas de lo más vergonzoso e inútil de la ciudad. Se habían pasado por alto los crímenes más flagrantes, e incluso se había llegado a premiar y promover a los agentes empleados en cumplir venganzas personales”.⁵⁸

En términos muy similares se expresaba Pedro Agustín Girón, Marqués de las Amarillas, que había encabezado una división militar durante los años del conflicto, y que tras una victoria en el campo militar había recibido críticas por parte de ciertos miembros de la Junta de Sevilla. Molesto con ellos, no dudaría a la hora de calificarlos de *ignorantes y mentecatos*.

“Entregué mi breve pliego y, como se me encargaba, di los pormenores de la acción según me la habían referido y visto, y algunos de aquellos ignorantes Junteros se disgustaron al oír que la División Vedel no quedaba prisionera de guerra, y que unas y otras tropas debían ser transportadas a Francia. Así se recibió por los más de aquellos mentecatos el triunfo más completo que ha conseguido Ejército alguno y recuerdo que tuve mucho que vencerme para satisfacer fríamente a los reparos chocantes de varios de aquellos buenos señores; nada hay más grande, más osado que la ignorancia, porque, como no conoce los medios, ni los límites de lo posible, todo lo que no iguala su fatua presunción, le parece menguado; así que todo lo que no fue traer atados de dos en dos los generales, oficiales y soldados franceses, y entregar sus equipajes a disposición de los pillos de Sevilla, pareció mucho menos de lo que debía haber sido, a aquel ilustrado pueblo”⁵⁹.

p. 34. Murió en 1836. Sus *Memorias*, publicadas por su viuda, vieron la luz pública en 1851-1852.

⁵⁸ BLANCO WHITE, J. M.: *Autobiografía de Blanco-White*. [Edición de Antonio Garnica], Universidad de Sevilla, 1988. p. 187.

⁵⁹ GIRÓN, P. A., Marqués de las Amarillas: *Recuerdos (1778-1837)*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978. pp. 231-232. La obra se escribe en los años treinta; según versa en el manuscrito original: *Sevilla, 1830. Continuados en 1835*.

En cambio, el Conde de Toreno repartiría sus críticas entre las Juntas como institución –“agregado incoherente y sobrado numeroso de individuos”- y los miembros particulares que la integraban –“sin que a veces le adornase la conveniente ilustración (...) y no le sustituyeron la acertada dirección con que hubieran podido manejar los negocios hombres prácticos y de estado”-. De cualquier forma, exculpaba sus tibias medidas de gobierno y la inadecuada organización militar y económica al estar “aquellas autoridades animadas del patriotismo más puro”, por lo que “justo es decir que los esfuerzos de las juntas no fueron tan cortos ni limitados como algunos han pretendido”⁶⁰. De hecho, justificaba la validez del propio sistema acéfalo por su utilidad desde el punto de vista defensivo y militar.

“Fue muy útil que en el primer ardor de la insurrección se formase en cada provincia una junta separada. Esta especie de gobierno federativo, mortal en tiempos tranquilos para España, como nación contigua por mar y tierra a estados poderosos, dobló entonces, y aún multiplicó sus medios y recursos, excitó una emulación hasta cierto punto saludable, y sobre todo evitó que los manejos del extranjero, valiéndose de la flaqueza y villanía de algunos, barrenasen sordamente la causa sagrada de la patria. Un gobierno central y único, antes de que la revolución hubiese echado raíces, más fácilmente se hubiera doblegado a pérfidas insinuaciones, o su constancia hubiera con mayor prontitud cedido a los primeros reveses. Autoridades desparramadas como las de las juntas, ni ofrecían un blanco bien distinto contra el que pudieran apuntarse los tiros de la intriga, ni aún a ellas mismas les era permitido (cosa de que todas estuvieron lejos) ponerse de concierto para daño y pérdida de la causa que defendían” (p. 79).

Pero no sólo justificaba la formación en cada provincia de una *junta separada* por sus ventajas defensivas y militares, sino que también lo hacía atendiendo a cuestiones políticas, por su compromiso con la *reforma y mejoramiento* del país.

“Acompañó el sentimiento unánime de resistir al extranjero otro no menos importante de mejora y reforma. Ciertamente que éste no se dejó ver ni tan clara ni tan universalmente como el primero (...). Sin embargo, apenas hubo proclama, instrucción o manifiesto de las juntas, en que, lamentándose de las máximas que habían regido anteriormente, no se diese indicio de querer tomar un rumbo opuesto, anunciando para lo futuro o la convocatoria de Cortes, o el restablecimiento de antiguos fueros, o el desagravio de pasadas ofensas (...). Así fue que por sus

⁶⁰ TORENO, Conde de: *op. cit.* p. 79.

pasos contados se encaminó España a la reforma y mejoramiento, y congregó sus Cortes sin que hubiera habido que escuchar los consejos o preceptos del extranjero” (p. 79).

Sin embargo, a pesar de ese juicio complaciente, no dejaría de insistir en el peligro ya señalado de división, de ahí que, al referirse a la instauración de la Junta Central, señalara que “el bien y unión del reino reclamaban que se tomase aquel rumbo, si no quería que cada provincia prosiguiese gobernándose separadamente y a su antojo” (p. 134).

Las opiniones críticas sobre las nuevas autoridades provinciales quedarían, pues, ahogadas en un discurso general caracterizado por una cierta consideración. Y es que presentar la guerra contra el francés en términos de unanimidad⁶¹ conduciría a Toreno a no ser excesivamente crítico con esas Juntas provinciales para no contradecir su propio esquema interpretativo. Por el contrario, algunos años después, cuando se trabajaba en la materialización de una nueva articulación estatal, interesaría desacreditar las instituciones particularistas y ensalzar aquellas otras con incidencia *nacional*. En este sentido, la indulgencia del Conde de Toreno hacia esa *especie de gobierno federativo* contrastaría con la hostilidad mostrada por Antonio Alcalá Galiano. En efecto, para el político moderado, los nuevos poderes desarrollaron una *mezquina* actitud y defendieron intereses *pobres de provincia y de cuerpo*. De hecho, según señalaba en el primer tomo de sus *Memorias*, escritas entre 1847 y 1849⁶², y publicadas en 1886, las Juntas Provinciales

“(…) pronto se enzarzaron en disputas con el consejo; y tanto se desmandaron, y a tal punto dieron muestras de intereses pobres y mezquinos de provincia y de cuerpo, y tanto obstáculos ponían, al parecer, y aún en realidad, a la formación de un Gobierno general de España, que los residentes en Madrid empezamos a mirarlos con enojo, y escribiendo unos, y otros en conversaciones y obras, y con el deseo cuando menos, nos pusimos de parte del no menos ambicioso tribunal en las contiendas pendientes, no obstante ver en él un patrono de todo lo antiguo y un adversario acérrimo de todas las innovaciones en nuestro sentir provechosas”⁶³.

⁶¹ “La historia no nos ha trasmitido ejemplo más grandioso de un alzamiento tan súbito y tan unánime contra una invasión extraña. Como si un premeditado acuerdo, como si una suprema inteligencia hubiera gobernado y dirigido tan gloriosa determinación, las más de las provincias se levantaron espontáneamente casi en un mismo día, sin que tuviesen muchas noticia de la insurrección de las otras, y animadas todas de un mismo espíritu exaltado y heroico”. TORENO, Conde de: *op. cit.* p. 56

⁶² Caballé indica que las *Memorias* fueron pensadas y escritas en aquellos años. CABALLE, A.: “Memorias...” *op. cit.* p. 157.

⁶³ ALCALÁ GALIANO, A.: *Memorias*. Tomo I. Madrid, 1886. p. 200.

En la época en la que Alcalá Galiano escribió sus memorias se estaba desarrollando el proceso de articulación del Estado español nacional, unitario y centralizado. Se crearía entonces el marco propicio para una lectura crítica de las autoridades provinciales atendiendo a su impronta federal. Interesaba entonces resaltar el valor de un *Gobierno general* frente a la mezquindad de los intereses provinciales. En este contexto se produjo el paso interpretativo desde la indulgencia del Conde de Toreno a la aspereza de Alcalá Galiano. Ese triunfo de la lectura partidista y particularista sobre las nuevas Juntas explicaría el hecho de que Mesonero Romanos pasase casi de puntillas sobre esas autoridades, ya que quebraba su esquema explicativo centrado en la unanimidad de la lucha. De esta manera, presentaba las distintas victorias en el campo militar o la *formación de Juntas provisionales* como resultado de un *sacudimiento general y unánime*, para no volver a referirse a estas autoridades hasta el momento de abordar la constitución de la Junta Central.

“El pueblo del Dos de Mayo, libre de sus tiranos dominadores (...) recibiendo sucesivamente y con muy cortos intervalos las asombrosas noticias del efecto producido por su heroico grito en todo el ámbito de la monarquía, que hoy celebraba la gloriosa jornada de Bailén; otro día la inmortal defensa de Zaragoza; ora el apresamiento en Cádiz de la escuadra francesa; ora la seguridad del auxilio de Inglaterra obtenida por los asturianos; ya la formación de Juntas provisionales; ya la improvisación de ejércitos enteros; el sacudimiento, en fin, general, unánime, y tal como no ha ofrecido jamás la historia de pueblo alguno, se entregaba, como es natural, a todas las demostraciones de su entusiasmo, y (preciso es también decirlo) a algunas deplorables demasías, hijas de su rencor y resentimientos contra las situaciones pasadas” (p. 51-52).

En todo caso, tampoco faltaron los textos que, pese al esquema general impuesto por el nacionalismo español, no enjuiciaban negativamente el carácter federativo de las nuevas autoridades. El desarrollo, en ciertas áreas geográficas, del federalismo como modelo alternativo de organización estatal explicaría la proyección de escritos autobiográficos condescendientes con esa nueva propuesta. En este sentido, las *Memorias de un menestral de Barcelona*, publicadas en 1868⁶⁴, lejos de censurar el

⁶⁴ Según el catálogo publicado en la revista *Anthropos*, el texto autobiográfico de Coroleu se publica por primera vez en 1868. FERNÁNDEZ, J.: “Textos autobiográficos...” *op. cit.* p. 21

componente federal atribuido a esas Juntas provinciales, mostraba un cierto regusto por las mismas, adhiriéndose, implícitamente, al nuevo proyecto de articulación política.

“Como mi propósito se reduce a apuntar sucintamente los hechos de más bulto que he presenciado en Barcelona, omito las heroicidades que en aquel tiempo se hacían fuera de ella para sacudir el yugo extranjero. Era, en verdad, maravilloso lo que hacía el pueblo español, falto de rey y como constituido en república.

- Es una federación como Suiza, decía a esto mi padre”⁶⁵.

En definitiva, y en líneas generales, las críticas hacia las Juntas provinciales comprendían, de forma más o menos velada, tanto su parcela militar de lucha contra el francés como su compromiso en la aplicación de reformas, prevaleciendo los juicios negativos contra sus integrantes o bien frente a la propia institución, principalmente por su sentimiento particularista. Pero las estimaciones contrarias a las nuevas autoridades, expresadas en muy distintos tonos, se complementarían con otras declaraciones tácitamente favorables. Esto respondería a diferentes circunstancias, entre ellas, el momento de su escritura o las ideas políticas defendidas por sus autores durante la redacción. De cualquier forma, conforme se fuese construyendo la nación unitaria amparada por el liberalismo, se enquistaría una imagen rechazable de las Juntas provinciales por su condición federal, frente a otras escrituras que se mostraban más condescendientes y cercanas a esas mismas autoridades. En esta elaboración no quedarían al margen, pues, los autores de memorias. En el proceso de simplificación que contraponía Juntas Provinciales-Junta Central, y que actúa como metáfora de un conflicto mayor entre federalismo-centralismo, los escritores autobiográficos desempeñarían un interesante papel no sólo aportando elementos interpretativos propios, sino también incorporando a su análisis otras experiencias e interpretaciones externas. Observamos, en esencia, una confluencia entre la memoria colectiva y la individual, en la que las escrituras memoriales no sólo aportarían elementos individuales a las nuevas lecturas políticas, sino que además asumirían como propias interpretaciones colectivamente establecidas.

⁶⁵ COROLEU E INGLADA, J.: *Memorias de un menestral de Barcelona. 1792-1864*. Barcelona, Tip. de Vanguardia, 1888. p. 85. En otro pasaje añadía que “toda España ardía en guerra, y Cataluña entera estaba sublevada, llegando hasta la vista de Barcelona los sometents del Vallés, de Urgel y de la Segarra, dirigidos por la Junta Suprema que habían constituido en Lérida los delegados de las corregimentales acudiendo lo mejor que se podía a las necesidades del Principado. Los preparativos y el plan de campaña que entonces se hicieron eran tan heroicos como ingeniosos” (pp. 81-82)

2.3.- Hacia la unificación política y militar: La Junta Central.

Las necesidades de la lucha llevarían a todas las Juntas Supremas, a finales de agosto de 1808, al convencimiento de unir esfuerzos y crear un gobierno central que coordinase la lucha contra el enemigo francés⁶⁶, constituyéndose el 24 de septiembre en Aranjuez la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, en la que triunfó el principio de unidad y jerarquización⁶⁷. Las Juntas Provinciales seguirían funcionando, pero bajo la autoridad de una Junta Central surgida de ellas. Sin embargo, la Central no era un mero instrumento de centralización del poder, sino que se trataba de un organismo nuevo, superior a las Juntas provinciales y autónomo, y que se caracterizó desde muy pronto por su orientación política conservadora⁶⁸.

El absolutista Marqués de Ayerbe señalaba, en este sentido, que “nada más halagüeño a los ojos de un verdadero español y vasallo amante de su rey, que el cuadro de esperanzas que la España presentaba”⁶⁹ tras la instalación de la Junta Central. Por tanto, una vez superado los *males consiguientes a la anarquía*, cabría esperar grandes glorias en la lucha armada contra el francés.

“Ya no era el pueblo sin freno y sin jefes el que hacía la guerra: estaba establecido un Gobierno que, obrando siempre en nombre del rey, unía los intereses de todas las provincias, sin deber tener más interés por una que por otra, como compuesto de igual número de diputados de todas, y parecía el más interesado en salir con honor de la lucha y arrojar de la Península a los franceses; así lo prometía en varias y repetidas proclamas (...)” (p. 258).

Sin embargo, las esperanzas puestas inicialmente por el Marqués en el avance en el plano militar, gracias a la acción de la recién estrenada Junta Central, se disiparon a medida que comenzaba a actuar políticamente. De hecho, censuraba a la nueva autoridad por pensar exclusivamente en su propia permanencia, y no en el restablecimiento del rey Fernando al frente de la *patria*.

“(...) cuando, llegado a Sevilla, comencé a informarme del estado político del Gobierno, no lo hallé tan favorable. En el cuartel general de Aragón, en el de la Mancha y en Valencia,

⁶⁶ MARTÍNEZ DE VELASCO FARINÓS, A.: “Orígenes de la Junta Central”. En ENCISO RECIO, L. M. (ed.): *op. cit.* pp. 583-586.

⁶⁷ MOLINER, A.: *op. cit.* p. 76.

⁶⁸ MORANGE, C.: *op. cit.* p. 42-43.

⁶⁹ AYERBE, Marqués de: *op. cit.* p. 258.

donde fue furor el entusiasmo que encontré por el rey, ya comencé a oír quejas de la Central y la expresión amarga que ésta sólo pensaba en su conservación y no en la restauración de la patria, y los acontecimientos posteriores me han acreditado que no me engañaba.

(...) La mayor parte de los individuos de la Junta no esperan la venida del rey ni la desean; (...) He dicho que no desean ni la venida del rey ni echar a los franceses de España. La razón es porque, en el primer caso, se les acaba a ellos el mando, y en el segundo, temen que se les quite el general que logre esta gloria (...)” (p. 259).

Para Ayerbe, que escribió al calor de los propios acontecimientos, lo primordial era la campaña militar y la expulsión de los franceses, como queda de manifiesto en sus continuas quejas, al considerar que no se abordaba el problema fundamental de la España ocupada: “todo era disturbios y cuestiones que impedían lo principal, que consistía en arrojar fuera del reino al enemigo” (p. 249); así pues, “¿cómo ha de pensar en la guerra la Junta Central cuando tanto ocupan su atención otras materias?” (p. 263). En definitiva, rechazaba el camino político que habían tomado los acontecimientos.

“Yo dije al rey en Valençay que tendría mucho que hacer con recompensar a sus vasallos los sacrificios que hacían; ahora podría decirle que son tantas las recompensas que ellos se han tomado, que en lo que tendrán mucho que hacer es en deshacer agravios” (p. 260).

Por el contrario, el político liberal Quintana, en su escrito firmado a principios de 1818, desarrollaba una significativa defensa de la nueva autoridad no sólo por su particular situación personal –había sido “favorecido por la Junta” y era “amigo particular de muchos de sus individuos”⁷⁰–, sino también porque había acabado con la anarquía de los primeros tiempos. De esta manera, señalaba que los amigos de la Junta Central –entre los que podríamos incluir al propio Quintana– se sobrecogían ante

“...las discusiones y competencias que a cada paso se excitaban entre ella y las provinciales, que tiraban a hacerse en lo posible independientes; temblaban de las intrigas y manejos del Consejo [de Castilla] reunido, que con la Ley de Partida en la mano clamaba por una Regencia, y desacreditaba en cuanto podía el Gobierno presente; temblaban, en fin, de que sucediendo, como era posible, un revés inesperado y capital, la Junta fuese destruida por alguna conmoción popular, la anarquía volviese a renacer, y cuanto se había hecho se perdiese” (p. 68).

⁷⁰ QUINTANA, M. J.: *op. cit.* p. 69.

Quintana consideraba además que la Junta Central había servido de freno a las disputas internas entre los defensores de la patria que, en consecuencia, volvieron a surgir una vez que se disolvió.

“...empezaron a manifestar las tristes divisiones, el rencor implacable que la revolución había sembrado ya entre los españoles. Los hombres del orden antiguo no podían sufrir a los del nuevo; el freno que habían mordido con rabia mientras la Junta existió, creyéronle roto con la creación de la Regencia, y diéronse a perseguir con toda clase de calumnias, acusaciones e injurias a los advenedizos, usurpadores de su autoridad y consideración” (p. 74-75).

También Palafox, hacia la segunda mitad de los años veinte, defendería la conveniencia que entonces suponía la creación de un *gobierno central*, tanto en aspectos militares como en política interna y externa. En este sentido, el propio militar

“escribió también a las provincias de Valencia, Castilla, etc., instándoles a que nombrasen diputados para formar un gobierno central que, generalizando el plan de defensa, le hiciera uniforme y vigoroso, y sin descuidar los asuntos del gobierno interior de la Península y posesiones de Ultramar, cuidase de entretener, mejorar y aumentar las relaciones exteriores con las potencias extranjeras, procurase auxilios y subviniese a todas las necesidades de la monarquía, dando con esto un necesario alivio a los que mandaban las provincias para que solo se ocupasen de la defensa (...). Envió para esto diputados por Aragón; lo hicieron igualmente las demás provincias, pero el resultado no fue el que indicó Palafox, pues los de Andalucía (...) se erigieron en gobierno y formaron la Junta Central. Obedeció sin embargo y reconoció esta autoridad, continuando en sus tareas; y cuando estaba ya en estado algún tanto respetable, y en cierto modo considerado por dicha Junta Central (aunque contrariado demasadamente en sus operaciones), una nueva invasión francesa se acerca a las fronteras”⁷¹.

Sin embargo, el hecho de que considerase necesario formar un gobierno central no impediría que propinase una crítica velada a la nueva autoridad resultante, ya que, según decía, respondía a los criterios de los diputados de Andalucía. La *contrariedad* ante sus *operaciones* se debía también a que entre las funciones que atribuía a la nueva autoridad central no contemplaba la aplicación de reformas ni innovaciones políticas. Y no se debe obviar que la Junta resultante fue la que, entre otros aspectos, dio el paso definitivo para la convocatoria de Cortes. Este hecho explicaría su inquietud –escribe su

⁷¹ PALAFOX, J. de: *op. cit.* pp. 67-68.

obra en un momento en que se ha reinstaurado el régimen absolutista- ante la nueva autoridad.

“...que cuantas disposiciones se tomaban no eran más que por el momento y necesidad presente, y mientras la ausencia de S.M., pero que luego se verificase su vuelta, debería cesar toda innovación, entrando todo en su estado natural. Y acabó diciéndoles [se refiere a él mismo, pues escribe en tercera persona] que el mejor servicio del rey, unido al interés de la patria, era conservarle el Reino en toda su integridad, esperando de S.M., agradecido a los esfuerzos, estableciese todas las reformas necesarias en bien del pueblo, y que para esto no debía omitirse esfuerzos ni sacrificio alguno, pues todos serían pocos mientras no se consiguiese el fin” (p. 63).

Otro testimonio crítico con la Junta Central fue el de Pedro Agustín Girón, Marqués de las Amarillas, cuya reprensión se debía a las decisiones tomadas en el plano militar. De hecho, a pesar de que ya había criticado tibiamente a la Junta por su elevado número de miembros⁷², no sería sino en sus decisiones militares donde hiciese recaer de forma más contundente el peso crítico de su escritura.

“En quién estuvo la culpa de esta funesta jornada [la batalla de Tudela], cada uno lo discurrirá a su placer, mas para mí la tuvo el Gobierno Supremo [Junta Central], que sacando las cosas de su quicio natural y asiento, envió al Diputado Palafox para obstruir las providencias del General en Jefe, coartar sus facultades y poner todo en desconcierto y confusión, no obedeciéndose ya a una sola cabeza, como es indispensable en las cosas de la guerra, de suyo despótica y que no sufren menoscabo en la autoridad, cuanto menos división en el mando” (p. 252).

“Lo que correspondía a la nación todo se hizo noblemente, de ella fue el arrojarse a la lid, de ella el prestarse a todo linaje de sacrificio, de ella la perseverancia en medio de todos los horrores de la guerra, pero lo que faltaba al Ejército para vencer era todo del Gobierno, que había descuidado la milicia y dado de pie al espíritu militar, protegiendo en cambio cuanto podía serle más contrario y perjudicial” (p. 284).

Pedro Agustín Girón concentraba las objeciones, pues, en cuestiones de índole militar. Al igual que otros textos firmados por militares, el elemento político quedaba en un segundo plano, solapado por el discurso bélico general, constituyendo sus escasas

⁷² “Las tropas se fueron poniendo sucesivamente en movimiento, mientras que la Junta Central para nombrar un Gobierno, se fue reuniendo en Aranjuez y se resolvió a ser ella misma el Gobierno; compuesta de treinta y cinco individuos, era harto numerosa para este objeto”. GIRÓN. P. A., Marqués de

referencias un simple complemento al relato de los acontecimientos marciales. En este sentido, Espoz y Mina, protagonista militar del levantamiento de Navarra –primero como guerrillero y después formando parte del ejército regular-, afirmaba que no se había ocupado de cuestiones políticas por falta tanto de tiempo como de entendimiento⁷³. Y de la misma forma que los protagonistas militares se centraban básicamente en asuntos bélicos, aquellos otros personajes con significación política primarían, pues, el componente político. De esta manera, Blanco White, que había comenzado a colaborar en el *Semanario Patriótico* –periódico semanal fundado por el liberal Quintana- escribiendo sobre cuestiones políticas, ajustaría sus críticas a aspectos públicos cercanos al mundo literario que él mismo cultivaba.

“Mi ignorancia, aunque muy grande, era al fin y al cabo menor que la normal entre los españoles, la mayor parte de los cuales jamás se han dedicado a reflexionar sobre asuntos políticos o morales. Yo había leído algo sobre libertades políticas y derechos populares, pero mis ideas eran demasiado crudas y especulativas. Por tanto, todo lo que podía escribir no era más que frases contra la tiranía y el abuso de poder. Pero aún esto había que hacerlo bajo las cautelas y restricciones inherentes a un estado de cosas en el que las autoridades no habían hecho más que cambiar de nombre, y donde los hábitos populares de sumisión sólo habían sido levemente alterados por un pasajero movimiento contra los escandalosos abusos de la Corte de Madrid”⁷⁴.

Blanco White, al señalar que *las autoridades no habían hecho más que cambiar de nombre*, ponía el acento sobre la verdadera naturaleza y las limitaciones del novedoso proceso *revolucionario*. La censura del sistema implicaría también las críticas a sus propios miembros. En este sentido, la tibia actitud de la Junta Central en materia política, en la que *hombres egoístas e imbéciles* se oponían a medidas políticas *revolucionarias*, merecían su recelo y reprensión.

las Amarillas: *op. cit.* p. 241.

⁷³ “Ocupados, y también mis compañeros, constantemente y con especialidad en lo que considerábamos lo principal de nuestra misión, que era el atacar con frecuencia a los franceses y aburrirlos, para que se marcharan a su país y nos dejaran a nosotros vivir en paz con nuestras leyes y nuestros reyes, (...) yo no tenía bastante tiempo para discurrir sobre las cosas políticas, ni el necesario despejo para entender por mí solo en ellas. Tenía sí ocasión de oír razonar sobre el estado de la nación a muchos curas, cuyo auxilio me fue muy útil en todo el tiempo de la guerra, y a otras personas de ilustración con quienes mantenía relación (...). Mas no podían ellos, sin embargo, hacerme perder tiempo en las operaciones y continuos movimientos a que me veía obligado, (...)”. ESPOZ Y MINA, F.: *op. cit.* p. 24.

⁷⁴ BLANCO WHITE, J. M.: *op. cit.* p. 191.

“Desde el mismo comienzo de la revolución se había hablado insistentemente de la necesidad de convocar las Cortes españolas, pero no había duda de que la Junta Central se oponía secreta pero decididamente a esta medida, aunque era también evidente que la opinión pública la obligaría a ceder. Posponer el día aciago fue siempre la norma política de aquel grupo de hombres egoístas e imbéciles, a los que la casualidad o la intriga había llevado al gobierno del país en tiempos difíciles. Aun el mismo Jovellanos –de quien es imposible no hablar con el mayor respeto- se dejaba arrastrar por unos recelos profundamente asentados hacia todo lo popular. El quería restaurar las Cortes, pero más como pieza de museo, con ropajes de siglo quince, que como cuerpo efectivo de gobierno” (pp. 194-195).

Por el contrario, el juicio del Conde de Toreno sería más sereno. En efecto, este representante liberal a pesar de enjuiciar a la Junta Central por cuestiones tanto militares como políticas, justificaría su actitud atendiendo principalmente a las especiales circunstancias del momento, de ahí que señalara que “el bien común y público sosiego pedían el establecimiento de una autoridad estable y única” (p.128)⁷⁵. En su obra defendía un esquema basado en la unanimidad y el patriotismo, de modo que, por un lado, mostraría una imagen no demasiado negativa de los poderes provinciales, y por otro, resaltaría aquellos aspectos de la Central relacionados con la unidad y estabilidad nacional.

“Por todas partes prevaleció la opinión más sana, y los diputados elegidos por las diversas juntas fueron poco a poco acercándose a la capital. Llegó, pues, el suspirado momento de la reunión de una autoridad central, debiendo con ella cesar la particular supremacía de cada provincia (...)” (p. 131).

Sin embargo, en un primer momento, la *suspirada* Junta Central no actuó, ni militar ni políticamente, de forma satisfactoria.

“...en los primeros meses, siguiendo la Central en materias políticas el dictamen de Floridablanca, y no asistiéndole ni a él ni a Jovellanos para las militares y económicas el vigor y pronta diligencia que la apretada situación de España exigía, con lástima se vio que el gobierno, obrando con lentitud y tibieza en la defensa de la patria, y ocupándose en pormenores, recejaba en lo civil y gubernativo a tiempos añejo y de aciaga recordación” (p. 134).

⁷⁵ TORENO, Conde de: *op. cit.*

En cambio, a pesar de la insatisfacción ante las primeras actuaciones *lentas y tibias* de la Junta Central, Toreno señalaría que su actitud estaba condicionada por el *lastimoso* contexto general, donde se hacía imposible mejorar el funcionamiento de la nueva institución.

“Verdad es que si algún tanto dependía su inacción de las vanas ocupaciones en que se entretenía, gran parte tuvo también en ella el estado lastimoso de la nación (...). Y la administración pública, de antemano desordenada, desquiciándose del todo con el gran sacudimiento, yacía por tierra. Reconstruirla era obra más larga y no propia de un gobierno como la central, cuya forma, si bien imposible o difícil de mejorarse entonces, no por eso dejaba de ser viciosísima y monstruosa (...)” (p.135).

De cualquier forma, y pese a los *vicios* de su funcionamiento, los pueblos le rindieron acatamiento y obediencia conforme a su legítima autoridad⁷⁶. Por tanto, a pesar de su cuestionable conducta en el plano tanto militar como político, la Junta Central merecía, en líneas generales, la aprobación del Conde de Toreno.

“De la Central habrá el lector podido formar cabal juicio, ya por lo que de ella dijimos al tiempo de instalarse, y ya también por lo que obró durante su gobernación. Inclínose a veces a la mejora en todos los ramos de la administración; pero los obstáculos que ofrecían los interesados en los abusos, y el titubeo y vaivenes de su propia política, nacidos de la varia y mal entendida composición de aquel cuerpo, estorbaron las más veces el que se realizasen sus intentos (...).

Sobresalió la Central en el modo noble y firme con que respondió e hizo rostro a las propuestas e insinuaciones de los invasores, sustentando los intereses e independencia de la patria, sin desesperanzar nunca de la causa que defendía. Por ello la celebrará justamente la posteridad imparcial” (p. 243).

En los años cuarenta, en pleno proceso de construcción de España como Estado-nación, Alcalá Galiano transmitiría en sus *Memorias* una imagen complaciente con la Junta Central. En el trasfondo de ese *feliz suceso* se encontraba el rechazo a la fórmula partidista representada por las Juntas provinciales.

⁷⁶ La Junta Central fue afortunada “en el acatamiento y obediencia que le rindieron los pueblos. Sin que la tuviesen grande afición, censurando a veces con justicia muchas de sus resoluciones, la respetaban y cumplían sus órdenes, como procedentes de una autoridad que estimaban legítima”. *Ibidem*. p. 174.

“Aunque al cabo, venciendo dificultades, había llegado a establecerse en Aranjuez un Gobierno con el nombre de Junta Central, era ya tarde para prometerse grandes ventajas inmediatas de este feliz suceso (...)” (p. 210).

“Por último, en las disputas pendientes entre la Junta Central y sus numerosos contrarios, me ponía yo con mi intención y aún en mis conversaciones, de parte de aquella, a la cual consideraba en muchos casos injustamente vituperada, a pesar de sus yerros (...). Era ya reformador y deseaba la convocación de las Cortes; y porque en la Junta Central veía representado el interés de mi parcialidad, aunque algunas veces se llegase a la contraria, por eso la defendía o la deseaba próspera ventura” (p.239)⁷⁷.

Años más tarde, en la década de los setenta, cuando ya se había consolidado una imagen tónica de la Junta Central como autoridad unitaria en consonancia con el triunfante discurso nacional, Mesonero Romanos presentaba el nuevo *Gobierno superior* como contraposición a la diseminación representada por las autoridades provinciales, y compuesto por respetados y apreciados miembros. En este momento, y por oposición a los atributos de la Junta Central, censuraba, de forma encubierta, a aquellas *Juntas provisionales* cuya crítica había sorteado con anterioridad.

“Para atender, pues, a estos inmensos compromiso [*sic.*], para regularizar la resistencia, para crear un Gobierno superior, que asumiese el poder y la responsabilidad, diseminados hasta entonces en las Juntas provinciales, se formó la Suprema central, que tomó posesión el día 25 de Setiembre en el palacio de Aranjuez, figurando en ella nombres tan respetables y queridos como los de Floridablanca, Jovellanos, Garay, Campo-Sagrado y otros, y a la que más tarde o más temprano hubieron de acatar las Juntas provinciales y sus tropas y caudillos respectivos”⁷⁸.

En Mesonero Romanos la formación histórica se combinaría con sus propios registros memorísticos. En este sentido, atendiendo a la mitificación de la historiografía liberal en consonancia con la articulación de España como Estado nacional⁷⁹, interpretaba de forma positiva que la Junta Central se estableciese como autoridad superior que unificase las diseminadas Juntas provinciales, mientras que obviaba las contradicciones de su faceta política reformadora y resaltaba su capacidad para *regularizar la resistencia*. El juicio sobre su composición, tan criticada por otros

⁷⁷ ALCALÁ GALIANO, A.: *op. cit.* p. 210, 239.

⁷⁸ MESONERO ROMANOS, R. de: *op. cit.* p. 62.

⁷⁹ CIRUJANO MARÍN, P.; ELORRIAGA PLANES, T.; PÉREZ GARZÓN, J. S.: *op. cit.* pp. 126-149.

autores, resultaba igualmente generoso, adquiriendo la calificación de respetables y queridos en oposición a los *caudillos* provinciales.

La obra de Mesonero Romanos ilustra con claridad cómo la memoria colectiva influye en la construcción de la memoria individual. Condensa con nitidez el estereotipo colectivamente trazado acerca de la Junta Central como autoridad superior que contrarrestaba el peso de la *hidra del federalismo*⁸⁰. Así, eran obviadas las contradicciones de esta nueva institución, hecho que mereció profusas críticas por parte de otros memorialistas, y eran, en cambio, resaltadas sus excelencias como autoridad superior de carácter nacional. Perspectiva que responde, pues, al esquema trazado por una historiografía españolista en consonancia con la construcción de España como Estado-nación centralista. En este sentido, el texto de Mesonero Romanos se impregnaba de discursos anteriores –el Conde de Toreno en no poca medida⁸¹–, y asumía como individuales las opiniones colectivamente trazadas, dando nítidas muestras no sólo de cómo se construyen los recuerdos, sino también de qué manera se produce la materialización escrita de dichos recuerdos.

En esencia, el presente se erige como articulador del pasado. El momento desde el que se escribe condiciona la narración y representación del pasado sobre el que se escribe. Y esto afecta por igual tanto a los textos más cercanos a los acontecimientos como a aquellos otros que se redactan a muchos años de distancia. En todos influye, de una u otra forma, el contexto desde el que se escribe. La diferencia estriba en que mientras en los primeros momentos –en pleno proceso de elaboración de la mitografía– se asistía a una mayor variedad interpretativa –la escritura respondía entonces básicamente a un impulso de justificación y explicación de actitudes pasadas–, conforme pasasen los años –habiéndose ya asentado una lectura tópica del conflicto– los textos asumirían el discurso mítico colectivo y estereotipado. Así pues, en la materialización de la memoria individual influyen, en menor o mayor grado, las elaboraciones establecidas a nivel colectivo. El autor de memorias no sólo aporta elementos propios en el proceso de creación mitológica, sino que también asume como propias las reconstrucciones colectivamente instauradas. Por tanto, no debe desdeñarse la importancia que ejerce sobre la memoria individual las formulaciones colectivas características del proceso ideológico de construcción nacional.

⁸⁰ MOLINER, A.: *op. cit.* p. 88

⁸¹ DURÁN LÓPEZ, F.: “Fuentes autobiográficas...” *op. cit.* p. 105

Lectura e identidad política en la Alemania Imperial. La práctica social de la lectura en las comunidades rurales de Baden 1871-1914

Gloria Sanz Lafuente

RESUMEN:

Hacia 1900 la producción de libros ascendía en Alemania a más de 24000 títulos. Desde la revolución del 48 hasta la Primera Guerra Mundial avanzaron no sólo el número de publicaciones sino también el de bibliotecas y el de lectores así como las librerías y editoriales. También el fomento de la lectura a través de ligas o de las actividades de las organizaciones de trabajadores se hizo notar. Esta visión hacia delante precisa sin embargo de algunas matizaciones. El proceso estuvo marcado por la existencia de un público heterogéneo que no accedía a estos medios de forma aséptica y general sino sobre la base de las propias creencias, valores, relaciones y posibilidad de acceso en su entorno. La aparición de medios - *milieu* - políticos y de culturas políticas “separadas” en Alemania data en gran medida de este periodo imperial tras la unificación. El objetivo de esta comunicación no es otro que considerar el elevado grado de alfabetización de la sociedad rural alemana durante el Imperio y explorar los hábitos de lectura y sus barreras en este contexto como un factor más del proceso de construcción de una identidad política. Se trata así de analizar como operó esa capacidad de leer y escribir en un contexto determinado para forjar, modificar o consolidar la cultura política nacional liberal, la de los católicos del Zentrum o la de los miembros de SPD.

Es evidente que uno de los ingredientes básicos del ejercicio del poder se asentaba sobre la difusión de la escritura y de la lectura. Las instituciones políticas utilizaron desde temprano la escritura para “redactar transformaciones sociales” y llevarlas a lugares lejanos decisiones desde el centro de poder. Sin esa comunicación escrita entre las autoridades centrales y las comunidades locales, o sin la comunicación – oral y escrita - entre el ayuntamiento y los vecinos del municipio no era posible llevar a cabo el ejercicio del poder. Las nuevas leyes y ordenanzas, la documentación sobre impuestos, peticiones a instancias políticas locales o supralocales, los contratos de trabajo o escrituras de propiedad habían introducido el *documento escrito* desde fechas anteriores como mecanismos de asegurar, ejercer y demostrar el poder económico y político. El propio desarrollo de la burocracia como forma

de introducción del nuevo Estado no hubiera sido posible sin el desarrollo de la escritura y del documento. Por otro lado la lectura abría la posibilidad de acceder a informaciones, opiniones o valores nuevos. La lectura y escritura participaron de un doble carácter. Si por un lado abrían nuevos horizontes (J. Goody) por otro nos encontramos con que ambas se convertían también en un ingrediente importante del ejercicio del poder (M.F. Bloch). La lectura como práctica social mayoritariamente individual - aunque también fue en ocasiones colectiva - se insertó en las comunidades rurales sobre la base de memorias, valores, relaciones y creencias que modificaron su penetración como motor de cambio de la identidad política. Analizar este proceso sobre la base de un estudio regional centrado en Baden será la base de esta comunicación.

La historia del libro, de los lectores o de las prácticas de lectura aparecen en los últimos años como un campo a explorar por los historiadores.¹ En este contexto el medio rural precisa de nuevos estudios que comiencen a perfilar una historia cultural de las sociedades agrarias todavía por hacer. Considerar la situación de la alfabetización y explorar los hábitos de lectura y sus barreras en el mundo de los municipios rurales como un factor más del proceso de politización nos lleva a analizar varios aspectos. En primer lugar el analfabetismo estaba representado en Baden por un porcentaje insignificante (0,03% en 1895) ya que la mayoría de la población sabía leer y escribir, aunque la capacidad de escritura no se ejercitase en igual medida.² En 1871 había en Baden más de 1.700 escuelas³ y a mediados de los años setenta del siglo XIX no había casi ningún analfabeto.⁴ La financiación estatal de las escuelas – *Volksschule* – había avanzado en medio del apoyo liberal, que observaba la formación como un ingrediente básico de unificación y consolidación propia.⁵ La utilización de multas contra la familia en la que los hijos no asistían a la escuela fue también utilizada durante el siglo XIX como mecanismo para asegurar este proceso de alfabetización. En el caso de Baden más que en la politización de

¹ MARTÍNEZ, Jesús A. (2003) “Historia de la cultura e historia de la lectura en la historiografía” en *Ayer* 25, pp. 283-294.

² Ver PETERSILIE, A. (1890:249-252). KELLER, K. (1923:275).

³ BOELCKE, W. A. (1989:208 y ss). PETERSILIE, A. (1897:138).

⁴ ENGELSING, R. (1973:97).

⁵ Sobre el desarrollo de las escuelas rurales – *Ländliche Volksschulen* – en general KUHLEMANN, F.M. (1991:192 y ss).

una sociedad agraria basada en la oralidad⁶ como podía ser Aragón debemos adentrarnos en un mundo en el que la lectura se asentaba como mecanismos de conocimiento, de comunicación o de ocio. No deja de ser por lo tanto interesante observar los hábitos, prácticas⁷ o las barreras de esa lectura como mecanismo de politización y de construcción de una identidad política. Existe una visión “hacia delante” de este proceso que precisa sin embargo de algunas matizaciones. La diferenciación social del público que accedía a estos medios y la aparición de culturas de clase separadas, entre otros muchos aspectos, también por la lectura fueron ingredientes del periodo del Imperio alemán.⁸

El medio rural alemán de la región de Baden en la época del Imperio era un espacio en el que se entremezclaban, campesinos muy diferenciados, obreros de centros fabriles en auge, braceros de obras públicas y trabajadores campesinos – *Arbeiterbauern* -. Estos últimos combinaban la posesión de una pequeña parcela de tierra y el trabajo industrial. La impronta que imponían protestantismo y catolicismo como elemento no sólo de identidad religiosa sino también política comenzó a perfilarse en el siglo XIX y se asentó en el primer tercio del siglo XX por medio de organizaciones políticas como el *Partido Nacional Liberal* identificado con los primeros o con el católico *Zentrum*. La mayor parte de las publicaciones del *Zentrum* se había instalado en el campo y el 50% de sus periódicos aparecían en pequeñas localidades o ciudades de importante componente rural.⁹ Su desarrollo entroncaba con el periodo de la *Kulturkampf* en los años 80. También la prensa protestante se había afianzado en las comunidades rurales. Hacia 1900 la producción de libros ascendía en Alemania a más de 24.000 títulos. Desde la revolución del 48 hasta la Primera Guerra Mundial avanzaron no sólo el número de publicaciones sino también de bibliotecas y de lectores así como las librerías y editoriales. En el mismo sentido el fomento de la lectura a través de ligas o de las actividades de las organizaciones de trabajadores se hizo notar.

Buena parte de los estudios actuales sobre el tema no establecen una contraposición tajante entre la oralidad y el mundo de la cultura impresa sino que estudian su interconexión

⁶ Ver reflexiones en GOODY, J. (1977:29-52).

⁷ CHARTIER, R. (1989) “ Las prácticas de lo escrito” en *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, Taurus, pp. 113- 162.

⁸ SCHÖN, E. (1999:43 y ss).

⁹ Uno de los encabezamientos de estas publicaciones católicas era “Por la Iglesia y el Estado”. De manera que el aspecto religioso y el político aparecían estrechamente unidos LAULE, F. (1931) *Die katholische Presse Badens*

durante un amplio espacio de tiempo.¹⁰ La capacidad de leer o escribir no operaba además de forma aislada y aséptica sino que lo hacía dentro de un contexto social determinado. La lectura como práctica social y la consideración del lector como un actor social dinámico son objeto de la investigación. El lector o incluso el que escuchaba la lectura eran actores del proceso y accedían al libro con su situación social y valores propios. En este sentido tanto la influencia como el significado de asentamiento de la cultura escrita no fue nunca autónomo sino que se estableció junto a una determinada estratificación social, unas relaciones de poder o una hegemonía política.¹¹

La interacción entre la construcción de los estados liberales y el avance de la cultura escrita ha sido un hecho constatado en numerosos estados europeos¹² pero este avance no se desarrolló de la misma forma en España o Italia por ejemplo. Es evidente que uno de los ingredientes básicos del ejercicio del poder se asentaba sobre la difusión de la escritura. Las instituciones políticas utilizaron desde temprano la escritura para producir transformaciones sociales y llevarlas a lugares lejanos decisiones desde el centro de poder en Alemania. Sin esa comunicación escrita entre las autoridades centrales y las comunales y locales, o sin la comunicación entre el ayuntamiento y los vecinos del municipio no era posible llevar a cabo el ejercicio del poder.¹³ Las nuevas leyes y ordenanzas, la documentación sobre impuestos, peticiones a instancias políticas locales o supralocales, los contratos de trabajo o escrituras de propiedad habían introducido el documento escrito desde fechas anteriores como mecanismos de asegurar, ejercer y demostrar el poder económico y político.¹⁴ El propio desarrollo de la burocracia como forma de introducción del nuevo Estado no hubiera sido posible sin el desarrollo de la escritura. La lectura y escritura participaban pues de un doble carácter. Si por un lado abrían nuevos horizontes por otro nos encontramos con que ambas se convertían también en un ingrediente importante del ejercicio del poder.

Distribución de las escuelas elementales en Baden (1871)

im Verhältnis zur Öffentlichen Meinung von 1845 bis 1920, Bruchsal, p. 17. BENSHEIMER, E.J. (1910) p. 30.

¹⁰ Ver reflexiones en BÖDEKER, H.E. HINRICHS, E. (1999) (Ed:6 y ss).

¹¹ Ver sobre las relaciones entre relaciones de poder y lectura MARTÍN, H.J. (1999) *Historia y poderes de lo escrito*, Gijón, Trea.

¹² WINNIGE, N. (1999: 67).

¹³ Ver PRÖVE, R. (2001:16).

¹⁴ MESSERLI, A. CHARTIER, R. (Ed.).

<i>Tipo de escuela</i>	°	
Protestantes	18	9,35
Católicas	205	8,27
Judías	6	,47
Mixtas	6	,91
Total	765	00,00

Fuente: Beiträge... (1873)

Las preguntas en nuestro caso serían varias pero nos centremos en algunas de ellas. ¿Cómo influyó la lectura en el proceso de politización?, ¿modificaba la lectura las percepciones políticas existentes?, ¿se convirtió en mecanismo de introducción de nuevas ideas o de consolidación de las ya existentes?, ¿Favorecieron estas capacidades de lectura el conocimiento de las instituciones y sus representantes políticos?. Durante un tiempo la contraposición entre sociedades basadas en la oralidad y otras en las que se asentaba la cultura escrita se producía de una forma tajante. Alrededor del año 1600 el filósofo inglés Francis Bacon establecía su famosa máxima en la que señalaba que el conocimiento es poder – *Knowledge is power* – . También y siguiendo la estela de obras como Jack Goody se concedía al proceso de alfabetización una gran fuerza de transformación dentro de la sociedades.¹⁵ Si por un lado hemos relacionado el desarrollo de la cultura impresa con diferenciaciones de tipo social y cultural de los lectores por otro lado su estudio no puede ser separado del poder o del control social.¹⁶ La lectura podía ser sin duda otro medio de comunicación política en los municipios rurales de Baden y ésta era durante el Imperio un hábito ciertamente extendido en estos espacios. A diferencia de Aragón aquí no eran necesarios los “traductores” de las leyes escritas o los redactores de cartas pero si que existieron también “mediadores” que podían favorecer o censurar el acceso a manifestaciones de la cultura escrita. El poder de los “traductores” permaneció todavía con fuerza durante el siglo XX en el seno de las comunidades rurales aragonesas y el poder de

¹⁵ GOODY, J. (2000).

¹⁶ GOETSCH, P. (1994) (Ed:23).

los “mediadores” o “multiplicadores” de la cultura escrita oficial y sobre todo religiosa permaneció también en la sociedad de Baden con fuerza durante esta época en medio de una sociedad letrada. La jerarquía y las diferencias iban a seguir, de manera que la atención a los mensajes no se centraba sólo en la información del mismo sino del capital económico, político y social del emisor de este mensaje.¹⁷ Por otro lado, y pese a la gran existencia de un creciente volumen editorial y de una circulación de textos¹⁸ su difusión operaba también sobre la base de espacios diferentes y de grupos sociales o de confesiones religiosas. Mecanismos de control como la censura fueron activos como instrumento político y también de control social en la sociedad rural de Baden.

Uno de los primeros contactos con el libro en el seno de una comunidad rural lo proporcionaba la escuela. Dentro de los planes de estudio era la religión¹⁹, la escritura y lectura, las matemáticas y el canto eran las materias principales. Los denominados *Realienbücher* en los que la geografía y la historia tenían su presencia disponían de menos horas en el periodo de formación. La relación entre el suministro de un determinado contenido político fue considerado elemento central por los grandes historiadores alemanes del siglo XIX, como le propio Ranke, Burckhardt, Th. Mommsen, Droysen, Sybel o Treitschke.²⁰ A través de estos textos comenzaban a forjarse lecturas nacionales de la historia como señalaremos más adelante pero el dominante historicismo clásico ofrecía pocas posibilidades de aprehender la sociedad que se estaba formando y minusvaloraba la presencia de aspectos sociales o económicos en sus análisis.²¹ La historia oficial estaba centrada en Prusia como forjadora de la nación alemana, en el rechazo de la revolución – especialmente la francesa pero también la del 48 -, en la presencia de la religión y también en una imagen de héroes, guerras y grandes personalidades con gran papel de la idea dinástica y del Kaiser. En una obra para las escuelas elementales con 44 imágenes gráficas,

¹⁷ Sobre cómo las capacidades de leer y escribir no cambian automáticamente la distribución del poder ver BLOCH, M. F. (1998).

¹⁸ Consideraciones generales sobre la expansión y diferenciación de libros y editoriales durante este periodo en JÄGER, G. (1991:473-498).

¹⁹ Esta se mantenía a pesar de las protestas desde algunos sectores docentes liberales, que observaban a la religión como sustento del ultramontanismo. Ver por ejemplo ya en 1868 *Badische Schulzeitung*, 11-01-1868 *Das Recht des Staates und das der Kirche in der Bad. Volksschule*. La organización escolar de Baden en las comunidades rurales en *Gesetzes und Verordnungsblatt für das Großherzogtum Baden*, no 8, Juni 1869.

²⁰ Ver especialmente el capítulo HARDTWIG, W. (1990:230 y ss).

²¹ MÜTTER, B. (1995:44). Reflexiones en SCHNEIDER, G. (1988:54 y ss).

más del 60% eran príncipes, señores o sucesos bélicos con príncipes.²² El nacionalismo y el imperialismo después también se colarían en los textos históricos de las escuelas elementales. En ocasiones estos se acompañaban de los nuevos cultos al progreso como eran Krupp – rey de los cañones -, Borsig, - rey de las locomotoras – o de Siemens. La electrotenia o los avances en las comunicaciones se combinaban con las dinastías y el culto al Kaiser. La ausencia de cualquier alusión a la socialdemocracia y la presencia de la política social y fiscal era alguna de las escasas alusiones y siempre unidas a la voluntad del Kaiser Guillermo I al que se le designa como “padre del pobre pueblo de los trabajadores”.²³ Las instituciones políticas, sus actividades, los partidos desaparecían de la historia más reciente de los libros. Aquella de las últimas páginas a las que nunca se llegaba y que además eran muy breves. Horst Schallenger comenta en este sentido:

“ En efecto la proporción de la formación en torno al Estado en el los libros de las escuelas permaneció en niveles bajos...El rol de Parlamento o de los Partidos no aparecía apenas. Una imagen del edificio del Reichstag servía menos para la promoción de las aspiraciones parlamentarias que para la glorificación del Reich.

La formación en torno al Estado se ofrecía sólo en los últimos capítulos (Títulos como: 25 años de paz”, “Florecimiento de la Patria” o en suplementos especiales. ²⁴

Este hecho ha sido considerado retardatario dentro del proceso de cambio de visión de las relaciones políticas y de la reciente historia que la escuela debía suministrar contribuyendo a perpetuar mecanismos políticos dinásticos, nobiliarios y escasamente democráticos .²⁵ Si se tiene además en cuenta el elevado número de alumnos por clase y las escasas posibilidades de atención habrá que señalarse que por encima de los planes de estudio la práctica social de la escuela concedía pocas posibilidades de expansión de un “saber histórico” con detenimiento y por extensión quedaban reducidas sus posibilidades de

²² SCHALLENBERGER, H. (1964: 87).

²³ SCHALLENBERGER, H. (1964:53-162).

²⁴ SCHALLENBERGER, H. (1964:123).

²⁵ ASSEL, H. G. (1983:5 y ss).

educación política. La Patria, la fidelidad al Káiser o al príncipe²⁶, el respecto y obediencia a la autoridad o el rechazo a ideas consideradas revolucionarias e identificadas con la socialdemocracia penetraron como valores sin embargo a través de estos textos escolares. Las relaciones jerárquicas frente a la idea de ciudadano con derechos e instituciones también se difundieron a través de estas primeras lecturas escolares.²⁷ En la medida en que estos operaban desde la uniformidad para todos los alumnos se convirtieron en mecanismos de inclusión política y de integración a través de una serie de valores más o menos compartidos. Gran parte de estas características formaban parte del libro de lectura de las escuelas elementales en Baden. La pequeña patria y la Nación alemana, el Kaiser y el Gran Duque. Las tradiciones a través de poesías, cuentos y leyendas, las directrices morales en la familia y con los demás, los avances como la electricidad o el ferrocarril aparecían con fruición sin embargo no había una sola línea dedicada al ayuntamiento, al Badischer Landtag o al Reichstag. Tampoco el político o los partidos políticos existían y los funcionarios y leyes eran inexistentes.²⁸ Estas deficiencias de fondo no fueron sin embargo la única causa de que los libros de historia suministrasen escasa educación estatal – *staatsbürgerliche Erziehung* – en las aulas de los municipios de Baden. Hay que tener en cuenta que la historia a la que accedían los campesinos, trabajadores, trabajadores-campesinos y artesanos no tenía ni siquiera la profundidad de los escritos de los historiadores y que además del escaso tiempo disponible en las aulas, el trabajo era a comienzos de siglo habitual en los niños que iban a la escuela. El cura protestante que visitaba la localidad de Mosbach en 1908 señalaba: “ *En verano se pone a los niños a prueba en el trabajo en el campo de manera que para aprender queda poco tiempo y fuerza restante* ”²⁹

Es cierto que la lectura facilitaba el contacto con las decisiones e instituciones políticas. En este sentido el proceso de alfabetización y la lectura habían contribuido a modificar la naturaleza del conocimiento y por extensión también del conocimiento de la política. También había permitido incrementar las posibilidades de que el poder se ejerciese desde lejos a través de circulares legales que llegaban hasta el último rincón de Baden. La

²⁶ Sobre el suministro de una visión de la región a través de estos textos escolares en Sajonia ver WOLLERSHEIM, H.W. MODEROW, H.M. FRIEDRICH, C. (2002) (Ed:7-18).

²⁷ Ver consideraciones en BECHER, U. (1996:147-166). BERGMANN, K. (1982:190-217).

²⁸ Lesebuch für die Volksschulen Badens, Erster Teil, 1914, Lahr, Druck und Verlag von Moritz Schauenburg. Lesebuch für die Volksschulen Badens, Zweiter Teil, 1914, Lahr, Druck und Verlag von Moritz Schauenburg.

²⁹ LKA-Ka Spa 2279. Kirchenvisitation. Fahrenbach (Mosbach) 1908.

amnesia de las sociedades orales y el desconocimiento de la ley se habían acabado en teoría. En este sentido, podríamos exponer que cuanto más se extendió el libro más se reforzó la capacidad de abstracción de los habitantes de Baden respecto al mundo de sus propias localidades y más críticamente podían comportarse en relación con la política. En el municipio de Mittelschefflenz en el distrito de Mosbach el párroco protestante comentaba como algunos lectores de prensa se había convertido de “ilustrados” que discutían al párroco local temas religiosos por ejemplo.

“(…) que los muy lectores del Reichgottesbote en la comunidad cuestionan la credibilidad del positivo párroco y en contra por otro lado se espera a cualquier “Ilustrado” con una violenta liberalidad en donde sea en el sermón del domingo. Como no se cumplen los deseos de uno ni de otro entonces el mismo párroco tiene que dar el juicio a la derecha y a la izquierda: No es mi idea!”³⁰

No obstante el potencial de transformación de la lectura en relación con el proceso de politización en los municipios de Baden no fue tan espectacular como puede presuponerse. Con los libros no se cambiaron las jerarquías o la distribución del poder en el seno de las comunidades rurales. La comunicación oral permaneció y la importancia de saber quién había dicho algo también. Lo importante no era tanto el medio sino el emisor del mensaje. Es cierto que el libro podía ofrecer nuevos horizontes pero siguió siendo central el saber quien había dicho algo y si esa nueva lectura se adecuaba a las relaciones y valores dentro de la propia localidad. Estas jerarquías operaron además en ocasiones con mecanismos de censura destinados a prohibir la difusión de algunas publicaciones. En 1878 el Ministerio de Interior en Baden se dirigía al distrito de Sinsheim con el fin de que las autoridades se mantuviesen atentas para prohibir la difusión de un libro crítico con la casa real prusiana. En este sentido señalaban:

“...se le ha comunicado al Ministerio de Estado del Gran Ducado de Baden que en la Comisión de editoriales en los próximos días va a parecer un libro con el siguiente título “Falseamiento de la historia desenmascarado o vida, hechos y traición al Reich del rey de Prusia Federico II llamado el pícaro Fritz”.

Exactamente según documentos oficiales y en virtud de las fuentes elaborado por Carl Leugen autor de 14 escritos políticos...(...)El libro parece contener el citado y pérfido menoscabo de la casa real de Prusia y despertará a las masas no solo contra esta sino contra el orden actual.

...(...)...en caso de que este libro se distribuya en el distrito, debe establecerse un examen y en la medida en que establecen las premisas de ley del Reich, dar comunicación...en tanto en cuanto el contenido parece totalmente punible comunicarlo al abogado del Estado”³¹

La censura volvía a aparecer en julio con motivo de la publicación de unas hojas volantes con el título *Alemania en esclavitud. Una palabra sobre el príncipe y el gobierno a la nación alemana con motivo de las elecciones – Deutschland in Sklaverei. Ein Wort über Fürst und Regierung an die deutsche Nation aus Anlaß der Wahlen –*.³² Estas prohibiciones y censuras no venían de arriba hacia abajo y se acataban como decisión estatal sino que en ocasiones eran las propias “fuerzas vivas” de los municipios las que operaban para prohibir la difusión de escritos considerados subversivos y políticamente “revolucionarios”. En 1878 el alcalde del municipio de Mischelfeld en el distrito de Sinsheim se dirigía a las autoridades gubernativas para denunciar a un tintorero llamado Clausing al haberse encontrado en su domicilio documentos impresos de carácter socialdemócrata con el título “Los secretos de la socialdemocracia” – *Die Geheimnisse der Sozialdemokratie –*³³. Estos mecanismos de control se fueron relajando en las primeras décadas de siglo, una vez suprimida la efímera Lex Heinze y permitieron la circulación de materiales escritos de carácter socialista o demócrata con más fuerza hasta la Primera Guerra Mundial a la vez que crecía la fuerza política del SPD.³⁴ Cuando en 1907 el Ministerio de Interior se interesaba por saber cuantas multas se habían impuesto en relación con la ley de prensa, el distrito de Sinsheim contestaba que entre 1904 y 1907 no se había impuesto ninguna sanción por este motivo.

Dentro de las comunidades operaron sin embargo otros mecanismos de censura que no eran solamente los gubernativos. La supervisión e informes del párroco y del alcalde sobre

³⁰ LKA-Ka Spa 7329. Kirchenvisitation, Mittelschefflenz (Mosbach) 1919.

³¹ GLA 377 6850 Comunicado del Ministerio de Interior al distrito de Sinsheim. Junio 1878.

³² GLA 377 6850 Comunicado del Ministerio de Interior al distrito de Sinsheim. Julio 1878.

³³ GLA 377 6850 Comunicado de la policía de Hilsbach al Ministerio de Interior. Noviembre 1878

los socialdemócratas que había en su municipio existían todavía en los 90. Las recomendaciones de instancias superiores –el maestro, el padre, el jefe de los aprendices del taller – eran sin duda elementos que en los años jóvenes influían en el acceso a una determinada lectura o no. El aprendiz de carpintero y luego destacado socialdemócrata W. Engler recuerda también como su maestro le había recomendado que se suscribieran a novelas que se vendían por entregas y cómo el mismo se había suscrito. Esta literatura era considerada en este sentido como una buena vía para los ratos de ocio de los aprendices lectores y les apartaba además de otras que podían ser menos recomendables.³⁵ Saltarse esos mecanismos o recomendaciones y buscar otras era algo que podía acarrear rechazo en el medio al que se pertenecía pero también formaba parte del mecanismo de unión con otros grupos en el taller del maestro o en la taberna. Un lugar este último en el que también se buscaban otras lecturas. La lejanía del municipio de origen, de la jerarquía paterna, del párroco o del maestro facilitaba estos contactos para los aprendices de oficios pero esas nuevas lecturas significaban de antemano romper con el entorno. Las posibilidades de trabajo ofrecidas fuera, la desestructuración de las relaciones entre maestros y aprendices³⁶ con el desarrollo del fenómeno de los asalariados en las fábricas favoreció también sin duda estas rupturas. En los municipios la persecución contra un tipo de literatura considerada “sucias y malas” - *schmutz und schund* - formó parte de organizaciones religiosas o docentes durante varios años. En este sentido de una forma mucho más directa y en un sentido censor claro, el párroco del municipio de Korb lograba deshacerse en 1913 de novelas que llegaban a la localidad y que consideraba poco recomendables como lectura de sus habitantes. También el párroco de Mittelschefflenz se ocupaba de introducir a los jóvenes en las “buenas lecturas” aunque con poco éxito de público.

“El párroco ha conseguido...desplazar estas lecturas del municipio (novelas malas)...las hojas parroquiales se leen así como muchas revistas especializadas y de ligas...”

.....

³⁴ LÖFFLER, D. (1999: 340 y 341).

³⁵ “Auf Veranlassung des Meisters hatten wir sowie er Romanhefte aboniert.” GLA N. Engler, 2, p. 21

³⁶ A este respecto W. Engler señala por ejemplo: “Es bestand auch nicht mehr das alte Verhältnis zwischen Meister und Gesellen wie früher, weil viele Arbeiter auch gelernte, in Fabriken und anderen Grossbetrieben arbeiten” GLA N Engler 2 p. 62.

“...El párroco habla sobre una palabra de la Biblia, después se leen buenos libros y se discute de todas las áreas también se juega y se canta. Desgraciadamente no viene mucha gente hasta ahora...”³⁷

Que la profesión, el estatus social o los ingresos y el medio son elementos que condicionaban –y condicionan - el interés y el acceso a libros es un elemento clave a tener en cuenta. Si nos adentramos en las lecturas que se tenían a disposición en las casas de campesinos y *Arbeiterbauern*, tenemos que señalar por encima de todas a las religiosas. En especial en los medios protestantes la lectura de la Biblia o de libros de oraciones estaba muy extendida. *“Los devocionarios están por todas partes presentes y se utilizan en especial en los momentos de necesidad”*, señalaba el párroco encargado de realizarla visita del municipio de Neckargerach en el distrito de Mosbach en 1909.³⁸ Eran las publicaciones religiosas – especialmente Biblia, devocionarios, libros de cantos o calendarios con pequeños consejos morales o prácticos y anécdotas – las que estaban presentes en las casas, las que formaban parte de los regalos y compras y las que se consideraban básicas en la familia.³⁹ Con el desarrollo de las tendencias antirreligiosas procedentes del socialismo o del liberalismo democrático este tipo de publicaciones se apoyó especialmente desde los medios eclesiásticos en los municipios y en las editoriales procedentes de las confesiones religiosas. Más que como instrumento de cambio social o de introducción de nuevas ideas el libro actuó en este sentido como elemento de integración religiosa y por extensión de cultura política ligada a las dos confesiones religiosas. Estas lecturas difundían símbolos culturales que representaban las normas del grupo y sus experiencias.

No obstante también hay que tener en cuenta qué otras lecturas llegaban a los municipios de Baden. Dentro de las comunidades rurales se habían extendido con fuerza las bibliotecas públicas. Estas se encontraban en manos del municipio, al lado de la escuela o formaban parte en ocasiones de la casa parroquial. Sus fondos no eran muy numerosos si

³⁷ LKA-Ka Spa 5711. Kirchengvisitation, Korb (Adelsheim) 1913. También en este sentido LKA-Ka Spa 56. Kirchengvisitation, Aglasterhausen (Mosbach) 1911.

³⁸ LKA-Ka Spa 8137 Kirchengvisitation, Neckargerach (Mosbach) 1909. También en LKA-Ka Spa 721 Kirchengvisitation, Breitenbronn (Mosbach) 1895. LKA-Ka Spa 7329 Kirchengvisitation, Mittelschefflenz (Mosbach) 1908. LKA-Ka Spa 12264 Kirchengvisitation, Sulzfeld (Bretten) 1898. LKA-Ka Spa 1137 Kirchengvisitation, Dallau (Mosbach) 1907.

³⁹ Ver FRANÇOIS, E. (1995:219-230).

atendemos a las descripciones de estos centros y su visita muy desigual. En Breitenbronn la recién fundada biblioteca tenía en 1895 91 volúmenes, en Dallau 131 y en Fahrenbach en 1908 200, en Mittelschefflenz 500 con el apoyo de las autoridades de la Iglesia protestante.⁴⁰ Si en la mayoría de los municipios de habla de una cierta afluencia de público especialmente en invierno o la gran demanda de libros en otros se señala la escasa asistencia de la gente.⁴¹ Rappenu, en el distrito de Sinsheim era un municipio de cerca de mil quinientos habitantes. Durante 1909 la biblioteca disponía de 150 tomos y se habían hecho cerca de 1400 préstamos, es decir, alrededor de 0,93 por persona.⁴²

Pero ¿qué se leía en la biblioteca?. Dominaban en su interior los fondos de carácter popular. Narraciones populares de Gustav Schwab, de Franz Horn y de Johann Peter Hebel o los cuentos de los hermanos Grimm eran las principales lecturas de los habitantes de la localidad de Dallau a comienzos de siglo. A través de ellas se consolidaban parámetros morales – derecho, fidelidad, verdad, piedad o se suministraban descripciones de jerarquías sociales⁴³ – que tenían que ver más con el mundo anterior a la introducción de la industria que con el nuevo que se estaba formando de los trabajadores campesinos – *Arbeiterbauern* – y también más con las relaciones jerárquicas de poder de sociedades agrarias del Antiguo Régimen que con las recién establecidas de carácter representativo. La descripción de una sociedad armónica en la que la desigualdad se daba por hecho y carecía de importancia también formaban parte del poso conservador que dejaban los cuentos y leyendas. Más que en un mecanismo de emancipación los libros de las bibliotecas populares se convirtieron en objeto de distracción y de control a través de la supervisión que se hacía de las lecturas.

“En Dallau se dispone de una biblioteca pública en el ayuntamiento y de esta se ha separado una biblioteca escolar. Solamente 10 tomos permanecen en el ayuntamiento. La biblioteca escolar está en la escuela. El bibliotecario es el maestro Siguart. Según la lista de libros hay 131 tomos de los que los

⁴⁰ LKA-Ka Spa 721 Kirchenvisitation, Breitenbronn (Mosbach) 1895.

⁴¹En Neckargerach se señalaba: “...äusser in Zwingenberg und Lindach werden die Bibliotheken nur schwach benutzt” LKA-Ka Spa 8137 Kirchenvisitation, Neckargerach (Mosbach) 1909. Por el contrario en Neunkirchen la biblioteca no sólo era visitada sino que se demandaban libros LKA-Ka Spa 8413 Kirchenvisitation. Neunkirchen (Mosbach) 1898. En el mismo sentido, LKA-Ka Spa 8819 Kirchenvisitation. Obrigheim (Mosbach) 1913. LKA-Ka Spa 7987 Kirchenvisitation. Neckarbuchten (Mosbach) 1909.

⁴² LKA-Ka Spa 9623 Kirchenvisitation Rappenu (Sinsheim) 1909.

⁴³ SIEVERS, K. D. (1999: 91-110).

*Naturbilder de Grube en 10 partes, cuentos de Grimm, narraciones de Horn y Becker, también de J.P. Hebel, libros populares de Schwab, un número de buenas biografías y narraciones de viajes, las badische Sagen de Schmitt etc., se leen especialmente según la lista las narraciones de Horn y Hebel. (...)*⁴⁴

Además de los mecanismos de censura y de la propia disponibilidad de bibliografía variada otra de las barreras que debía superar la lectura para operar en el proceso de politización de las comunidades rurales fue sin lugar a duda la propia disponibilidad de ocio de los sectores sociales. Las largas jornadas laborales y los desplazamientos de los trabajadores a los centros fabriles dificultaban la posibilidad de contar con tiempo dedicado a la lectura en los municipios. Algo similar puede decirse de los sectores agrarios. Como se exponía en 1908 en el municipio de Mittelschefflenz en el distrito de Mosbach, los agricultores “*trabajaban, comían y dormían*”⁴⁵ siendo la lectura una actividad más propia de los momentos de ocio del invierno. La disponibilidad de tiempo, de medios económicos para adquirir libros o para suscribirse a periódicos limitaba las posibilidades de acceso a los medios escritos. En sus desplazamientos para trabajar como carpintero W. Engler señala como en los albergues en los que dormían los aprendices y oficios se hablaba poco de política en general, y como el cansancio y la lucha por la supervivencia diaria dominaba buena parte de las actividades de la vida cotidiana.

*“ En los Albergues se hablaba poco de política. Las preocupaciones por la comida y el alojamiento colocaban lo demás en un segundo plano ”*⁴⁶

Además del horario tampoco la disposición de libros era tan amplia. En sus años de aprendiz de carpintero en Kenzingen, el socialdemócrata W. Engler ponía de manifiesto la escasa disposición de prensa o libros para los aprendices y la presencia de lo “escuchado” y de la conversación como mecanismos de intercambio de ideas políticas entre ellos. La labor didáctica y cultural de la socialdemocracia tardaría unos años en implantarse⁴⁷ y en ser asumida por el público al que se dirigía y el contacto diario en la fábrica y la charla de la

⁴⁴ LKA-Ka Spa 1137 Kirchenvisitacion, Dallau (Mosbach) 1907

⁴⁵ LKA-Ka Spa 7329 Kirchenvisitacion, Mittelschefflenz (Mosbach) 1908

⁴⁶ GLA N Engler 2, p. 49.

⁴⁷ ROTH, G. (1966).

taberna fuentes de difusión de ideas en las comunidades rurales con mucha más fuerza que la lectura.

“Entre los aprendices, que aprendían un oficio conmigo en Kenzingen, había algunos que se interesaban por la política. Periódicos u otros materiales de lectura no estaban a nuestra disposición, sólo podíamos hablar entre nosotros, lo que sacábamos de la conversación de nuestro maestro y de otra gente. Las elecciones para el Reichstag de 1890, que llevaron a una situación caliente entre los liberales y el Zentrum, dieron lugar a comentarios entre los aprendices católicos y protestantes, sin conseguir la enemistad.

También la elección local de alcalde nos dio la posibilidad de conversaciones políticas...De las cercanías de Freiburg llegaron noticias de movimientos salariales; Estos y especialmente una huelga de pintores se discutieron ampliamente, porque los compañeros pintores exigían la jornada de trabajo de 10 horas y salario por horas. Los maestros estaban sublevados por estas demandas”⁴⁸

A pesar de estas limitaciones y de la presencia de los mecanismos orales como acceso a la información política hasta los comienzos de siglo para la mayoría de la población, otros elementos empezaron a operar favor del desarrollo de la lectura desde finales de siglo. La división religiosa que actuaba además como división política llevaba a que se produjese una distribución de libros relacionados con la consolidación propia del grupo. En este sentido se desarrollaba una literatura “liberal-protestante” y otra de carácter “liberal-católico”. W. Engler rememora en este sentido como en casa de sus padres en el municipio de Weisweil del distrito de Emmendingen había leído algunas cosas del reformismo liberal-protestante de Adolf Stöcker y de Friedrich Naumann, que formaban parte de las lecturas del liberalismo reformista. Esas lecturas de finales de ochenta y noventa se habían desarrollado en relación con su entorno protestante y le habían abierto luego el camino para acceder a las ideas socialdemócratas además de estimularle para conocer otras lecturas y por conocer nuevas ideas. Hacia 1891 W. Engler se había abonado al *Arbeiterstimme* y cogía sus libros en la Biblioteca de la Grütlerverein.

“...ni Schlenker ni yo sabíamos mucho sobre los socialdemócratas. En la casa de mis padres había leído algo de Stöcker y Naumann. Lo que nosotros

*aprendices fabulábamos y formulábamos como deseos sociales iba en la dirección que fue representada por Friedrich Naumann. Ante todo se tenía una vaga idea de un Kaiser de inclinaciones sociales...”*⁴⁹

*“...En nuestro local de paso estaba der Grütlianer y otras hojas de carácter burgués. Yo leía lo que me llegaba a las manos. Por recomendación del maestro nos abonamos a cuadernos de novelas”*⁵⁰

A pesar de las limitaciones impuestas por el medio la lectura y las publicaciones se habían hecho un hueco en los municipios de Baden. El proceso de individualización era mayor. Surgían pequeños grupos en las localidades que se apartaban de las lecturas tradicionales o religiosas⁵¹ y se interesaban por las lecturas de ciencias naturales por ejemplo o por autores alejados de las confesiones religiosas. Los *Welträtsel* del naturalista y filósofo Ernst Haeckel se habían distribuido en Alemania entre 1899 y 1919 en más de 400.000 ejemplares⁵² y algunos de ellos también habían llegado al municipio de Mittelschefflenz en el distrito de Mosbach. El párroco de la localidad llegaba a hablar con recelo de grupo de “Hackelianos” del municipio y de su escasa participación en las actividades culturales religiosas de la localidad. La defensa del darwinismo por parte de estos, su progresismo social o sus tendencias ateas les colocaban al margen en el municipio. En este sentido podemos señalar que durante este periodo se produce un proceso de individualización interna en el seno de algunos municipios rurales que está relacionado con la circulación de nuevas ideas escritas y que penetra también en algunos sectores sociales –con toda seguridad muy reducidos – de la localidad que se diferencian así del resto de la comunidad y del dominio de las ideas religiosas. El efecto de un texto en una localidad rural estaba condicionado no sólo por la posibilidad de acceder a él o su difusión en el municipio sino por la propia referencia del contenido a la vida diaria del lector, a su estructura de valores, a sus enseñanzas prácticas y utilidad y a la aceptación social del grupo al que se pertenecía.⁵³

⁴⁸ GLA N Engler, 2, p. 12.

⁴⁹ GLA N Engler 2 p. 13

⁵⁰ GLA N Engler 2, p. 21

⁵¹ En Stein por ejemplo ya se hablaba de una presencia de los devocionarios y biblias en las familias cristianas pero no en toda la comunidad LKA-Ka Spa 12087 Kirchenvisitation, Stein (Bretten) 1906.

⁵² ENGELSING, R. (1973:121).

⁵³ Ver sobre estos elementos BAUMTGÄRTNER, A. C. (1973:242).

Los habitantes de este municipio no sólo tuvieron sin embargo la posibilidad de acceder a la cultura escrita leyendo libros sino que este contacto se podía establecer como oyente, cantando o viendo un pequeño teatro. De todo ello sabían las diferentes ligas, encuentros o veladas desarrolladas en Mittelschefflenz. Es dentro de estas actividades donde los multiplicadores de la cultura oficial podían desarrollar una labor mayor y donde la actividad de las dos confesiones religiosas se hizo presente. Si las actividades religiosas comenzaban en estos momentos a ser cuestionadas y comenzaban un largo proceso de retirada este retroceso se producía todavía más lentamente en los municipios rurales durante el Kaiserreich. La influencia de la casa parroquial en la escuela, en la formación o en el ocio todavía estaba muy presente. En 1908 se organizaban por ejemplo conferencias en las que los temas religiosos y patrióticos eran exaltados. Una determinada visión de la historia reciente aderezada con abundantes referencias a la Nación alemana eran los ingredientes de la misma. La presencia y control de manifestaciones culturales por parte de la Iglesia permitió además a los párrocos de una u otra confesión controlar espacios de comunicación de símbolos políticos, personajes, difundir memorias escritas o identidades religiosas como eran estas veladas con conferencias.

“...Las conferencias eran de tipo religioso y patriótico. El tiempo de la Guerra de Liberación con sus grandes hombres, el gran tiempo de 1870/71 con su espíritu religioso se le llevaba a la gente delante de los ojos. Las conferencias encontraron gran aceptación” ⁵⁴

Hay que señalar además otros elementos importantes en relación con la transmisión de nuevas ideas políticas y de un vocabulario que procedía por ejemplo de los escritos de los teóricos socialistas y que fueron difundidos a través de múltiples reuniones en tabernas de forma oral. La capacidad de atracción de nuevos mensajes políticos estaba en relación con otros aspectos. Por una lado la propia vinculación con la situación personal o con el entorno de relaciones y jerarquías en que se vivía y también con la comprensión del nuevo mensaje político. La lectura se había desarrollado dentro de los trabajadores sobre todo desde comienzos de siglo aunque no con la fuerza que era de esperar y en ocasiones centrada en

⁵⁴ LKA-Ka Spa 7329 Kirchenvisitation, Mittelschefflenz (Mosbach) 1908. También sobre la presencia de conferencias en LKA-Ka Spa 8819 Kirchenvisitation, Obrigheim (Mosbach) 1913.

literatura de esparcimiento de carácter burgués.⁵⁵ En este sentido, conviene señalar las dificultades de acceso a un nuevo vocabulario que no formaba parte de la experiencia cotidiana y que eran elaboraciones intelectuales como puede ser el propio término de “burguesía” o la consideración de la “huelga general”, de la “revolución” o de la “reforma social”. La utilización de extranjerismos fue por ejemplo habitual entre algunos oradores socialdemócratas que transmitían los textos de los libros sin atender a la comprensión del público para el que hablaban y sin lograr difundir su nuevo mensaje político. En este sentido, y de forma crítica W. Engler rememora en relación con uno de los oradores socialdemócratas a comienzos de los noventa como existían problemas de comprensión y comunicación entre los sectores socialdemócratas y su público.

“...Él lanzaba extranjerismos para dárselas de formado y los unía con citas extranjeras. Esa era entonces en las reuniones de todos los partidos la loca moda. Gente con gran formación hablaba la totalidad de las frases en lengua extranjera para decir después, “esto es en alemán...” Los trabajadores parloteaban palabras sueltas extranjeras del diccionario de Liebknecht.

Una cosa no era indiferente o insignificante sino que era “irrelevante”, el adversario no había expedido un certificado de incapacidad sino “testimonium pauperpatis”, no se tenía necesidad sino “pauperismus”...Peor era cuando las palabras se pronunciaban mal o se utilizaban de forma incorrecta...(…)...

Bullmer esta preparado a apoyarme para la siguiente reunión. (...) Las palabras extranjeras con las que Bullmer se despachaba, me las marqué y le pedí a un estudiante amigo que me las tradujese. Él dijo riendo: Le voy a dar el gusto para que pueda entender estas palabras cuando las oiga pero no empiece con estas tonterías, Hable usted alemán, se puede decir todo en alemán. Es tonto cuando los trabajadores quieren un nombre en latín, y todavía más tonto y reprochable es cuando los académicos creen, que pueden elevarse por encima de las otras clases a través de la utilización de extranjerismos” ”⁵⁶

Distribución de la prensa de su orientación política 1901-1910

Hacia 1900 eran publicados en Alemania alrededor de 4000 periódicos diferentes. Que la prensa influye en el proceso de politización de los diferentes grupos sociales es algo

⁵⁵ NITSCHKE, W. (1913) Wie und nach welcher Richtung entwickelt sich das Lesebedürfnis der Arbeiterschaft? en Sozialistische Monatshefte 19.

que viene defendiendo una gran cantidad de trabajos sobre los medios de comunicación y que esa influencia esta condicionada por otros aspectos también.⁵⁷ Están ya lejos las investigaciones sobre los medios de comunicación que se centraron en gran medida en el “medio” y son mucho más abundantes desde hace unos años aquellos trabajos que incluyen en la investigación a los lectores y a las circunstancias culturales y sociales a través de las que accedían o no a estos medios y a sus contenidos políticos o a la selección de noticias que estos hacían. Las formas y contenidos y funciones de los medios estaban marcados por los determinados contextos socioculturales y por la recepción de los mismos en esos contextos. Estas tratan en definitiva de explorar los mecanismos de la comunicación entre medios escritos y actores sociales en sus propias circunstancias socioeconómicas y culturales.⁵⁸

Pero, ¿qué efectos en general se considera que generó el desarrollo de la prensa?. En primer lugar esta prensa construyó una realidad política durante estos años que se dirigía a la producción de un consenso entre un grupo determinado, fuera este el de los católicos, los nacional-liberales o los socialdemócratas. Estos medios seleccionaron, construyeron e interpretaron la realidad política de Baden. Sobre la base de estas premisas informaban, articularon la diversidad de voluntades o establecían críticas. Se convirtieron en mecanismo de socialización del nuevo juego político a través de la difusión de las elecciones por ejemplo y en foro de los actores políticos. Activaron demandas dentro de los grupos que se acercaban a estos. El político se presentaba como un mediador de unos intereses determinados que tendían a ser generales pero que también jugaban con las demandas locales.⁵⁹ Se ofrecía una imagen dinámica y necesaria de la mediación política y de la delegación de intereses a través de los partidos políticos como canales de los mismos. Se cuidaba de exponer las relaciones y calidad de los contactos del político con los alcaldes de la zona y con Karlsruhe o Berlín cuando era necesario. Contribuyeron a construir la memoria colectiva escrita de un determinado grupo y de los que estaban en frente a la comunicación política oral. Rara vez

⁵⁶ GLA N Engler 2, p. 101.

⁵⁷ Entre otros y con referencias bibliográficas hasta los años ochenta SCHENK, M. (1987) *Medienwirkungen*, Tübingen, J.C.B, Mohr. Una descripción desde las nuevas aproximaciones en JÄCKEL, M. (1999) *Medienwirkungen*, Wiesbaden, Westdeutscher Verlag.

⁵⁸ Sobre los efectos de los medios de comunicación se puede ver en general NOELLE-NEUMANN, E. SCHULZ, W. (Ed.) (1989) *Fischer Lexikon Publizistik Massenkommunikation*, Frankfurt a. M., pp. 360-400. SCHULZ, W. (Ed.) (1992) *Medienwirkungen. Einflüsse von Presse, Radio und Fernsehen auf Individuum und Gesellschaft*, Weinheim.

⁵⁹ BOHRMAN, H. JARREN, O. MELISCHEK, G. SEETHALER, J. (Ed.) *Wahlen und politikvermittlung durch Massenmedien*, Wiesbaden, Westdeutscher Verlag, esp. pp. 9 y ss,

sin embargo recogían aspectos del comportamiento político como la distribución de votos, los intereses concretos y enfrentados o las luchas de poder internas. La información política presidía tanto la información de los grandes periódicos como de las pequeñas publicaciones locales y una cierta capacidad de crear una agenda de intereses comenzó a ser desarrollada. No obstante hay que tener en cuenta que esa agenda estaba condicionada por la propia agenda del lector de un determinado diario. En ocasiones “la realidad elaborada” o el espacio público - *Öffentlichkeit* - que los diarios construyeron estaba sin embargo tan alejado de la experiencia cotidiana del lector de una zona rural que se redujeron a ser el pasto de un exclusivo grupo.⁶⁰

Es evidente que a lo largo de estos años se fue configurando una demanda social de información exterior a la comunidad que fue adquiriendo valor dentro de la sociedad alemana en la medida en que estas se relacionaban con flujos económicos, políticos o sociales más o menos lejanos. También es cierto sin embargo que los medios actuaron sobre escalas más reducidas reproduciendo informaciones que no iban mucho más allá del propio municipio o comarca. Esta prensa local o comarcal de tendencia política afines que fue creando su propia tradición política y su propio grupo contribuyendo a su integración –también política - como tal. La prensa de carácter regional y local se mantuvo con fuerza y ese crecimiento no hacía sino mostrar en definitiva que existía una demanda de información se ceñía en gran medida al propio espacio conocido y a la experiencia vivida.⁶¹ También es verdad que a través de la incorporación de noticias procedentes de otros grande periódicos regionales los espacios institucionales del poder y sus protagonistas así como la existencia de problemas comunes penetraban en los municipios ensanchando el espacio no tanto vivido pero si desde luego el percibido.⁶²

En primer lugar cabría preguntarse en que marco general de libertades actuaron estos periódicos. Convendría en empezar señalando que ya durante la revolución del 48 una de las principales demandas se había situado en la defensa de la libertad de prensa. La *Asamblea*

⁶⁰ Ver HABERMAS, J. (1990) *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*, Frankfurt am Main, pp. 356 y ss.

⁶¹ STÖBER, R. (2000) *Deutsche Pressegeschichte*, Konstanz, UVK, pp. 113 y ss. Ver reflexiones al respecto sobre la base de un análisis de la actualidad en HERRMANN, C. (1993) *Im Dienste der örtlichen Lebenswelt. Lokale Presse im ländlichen Raum*, Wiesbaden, Westdeutscher Verlag.

⁶² RONNEBERGER, F. (1990) “Wandel von Raumvorstellungen durch Medienkommunikation”, en *Publizistik*, 3, pp. 257-266.

Nacional de Frankfurt recogía la libertad de prensa como un derecho fundamental pero no se llevaría a la práctica. En 1854 también se desarrollaba una ley de prensa que sin embargo debía ser ratificada por la ley de los propios Länder – *Landesrecht* – y no se convirtió en una ley en vigor para la Unión – *Bund* -. En 1874 se establecía una ley de prensa del Imperio – *Reichspressegesetz* - en la que se garantizaba la libertad de prensa pero con algunas restricciones. Hasta 1914⁶³ esta ley se iba a convertir con sus restricciones en el marco legal en el que se iba a mover la prensa de masas en Alemania.⁶⁴ Se suprimieron entonces algunos de los mecanismos de censura existentes pero se mantuvieron algunas regulaciones que abrían la puerta a la censura de nuevo. Por una lado, se mantenía la responsabilidad penal del editor y de los redactores y por otro debía entregarse un ejemplar a la autoridad. Por otro lado momentos puntuales como el desarrollado en el periodo de la denominada Kulturkampf o las leyes en relación con los socialistas⁶⁵ -*Sozialistengesetz* - entre 1878 y 1890 se convirtieron en mecanismos restrictivos de la libertad de prensa. La represión de la prensa socialista fue sin embargo mucho más fuerte que la de la prensa ultramontana con motivo del Kulturkampf y además se vio acompañada de otra represión que afectaba al derecho de reunión y al de asociación.⁶⁶ En gran medida estas restricciones en el área de la libertad de prensa y de opinión contribuyeron todavía más a endurecer las posiciones en los propios medios y también sin duda a que otros adoptasen una posición menos crítica con el fin de mantenerse como “pequeña empresa” de información. La observación de los diferentes medios, la retirada de ciertos privilegios o la amenaza fueron empleados por el Estado durante el Kaiserreich.⁶⁷

⁶³ En 1914 los mecanismos de censura se hacían mayores debido a la guerra. Así por ejemplo en 1914 tenía lugar una reunión en Freiburg entre los redactores de algunos periódicos que se distribuían en la ciudad y se trataba de establecer el modo en el que coordinar las labores de la censura estatal y las tareas de la prensa. En el acta de la reunión se establecía que los redactores tendrían que ponerse en comunicación telefónica con la censura de prensa del distrito. GLA *Acta de la reunión en el despacho del Alcalde de Freiburg. 11 de agosto de 1914*. N Fehrenbach L 2.

⁶⁴ Ver KOSZYK, K. (1966) *Geschichte der deutschen Presse*, Teil II: *Deutsche Presse im 19. Jahrhundert*, Berlin. NAUJOKS, E. (1967) “Bismarck und die Organisation der Regierungspresse” en *Historische Zeitschrift* 205, pp. 46-80.

⁶⁵ Referencias en SAERBECK, W. (1986) *Die Presse der deutschen Sozialdemokratie unter dem Sozialistengesetz*, Pfaffenweiler.

⁶⁶ Ver por ejemplo las indicaciones policiales dirigidas al distrito de Eberbach para restringir la difusión de prensa socialdemócrata en la zona. GLA 349 N 1501 *Comunicado del Großherzogliches Gendarmerie Corps al distrito de Eberbach. 1880* *Comunicado del Ministerio de Interior al distrito de Eberbach en relación con la ejecución de las leyes socialistas. 1880*.

⁶⁷ STÖBER, G. (2000) p. 263.

Centrándonos en la difusión de los periódicos en Baden hay que señalar que el desarrollo de la prensa local y regional había sido intenso pese a las diferencias existentes desde el siglo XIX.⁶⁸ Durante los años previos al Imperio creció el número de periódicos locales y de las pequeñas y medianas ciudades con más intensidad que el de las grandes ciudades tanto en la prensa católica como en la nacional-liberal.⁶⁹ Hacia 1910 había existían en Baden alrededor de 449 publicaciones diferentes, incluyendo periódicos y revistas de los que 264 (58%) tenían un marcado carácter político por encima incluso de la media en el Reich.⁷⁰ Con una mayoría de tendencia nacional-liberal⁷¹ seguida por la prensa católica,⁷² el número y la diversidad de publicaciones durante estas fechas ha servido para señalar la idea de que durante estos años se pasó de un prensa de élites a una de masas y que este desarrollo de los medios de comunicación favoreció su influencia sobre una recién creada opinión pública. En la medida en que la circulación de una gran cantidad de información escrita existió y además vinculada a distintas opciones políticas se puede señalar que favoreció la percepción de la existencia de diferentes opciones e intereses dentro de la sociedad de Baden. Es sin embargo más difícil mantener estas afirmaciones en su totalidad en el medio rural.

Las relaciones con las informaciones que traía la prensa se mantenían en gran medida porque existía ya previamente una opción confesional y/o política previa o porque anteriormente se habían establecido contactos personales y de trabajo que operaron en mayor

⁶⁸ ZIMMERMANN, C. (1999) "Städtische Medien auf dem Land. Zeitung und Kino von 1900 bis zu den 1930er Jahren" en ZIMMERMANN, C. REUTECHÉ, J. (Ed.) *Die Stadt als Moloch? Das Land als Kraftquell? Wahrnehmungen und Wirkungen der Großstädte um 1900*, Basel/ Boston/Berlin, pp. 141-164, aquí p. 144.

⁶⁹ SÖSEMANN, B. (1992) "Publizistik in staatlicher Regie. Die Presse- und Informationspolitik der Bismarck-Ära" en KUNISCH, J. (Ed.) *Bismarck und seine Zeit*, Berlin, Dunckler & Humblot, p. 292.

⁷⁰ SEPAINTENER, F. (1980) "Die badische Presse im Kaiserreich. Spiegelbild der Parteiverhältnisse vor dem Ersten Weltkrieg" en ZGO, 128, p. 404

⁷¹ Entre la prensa de carácter nacional-liberal se encontraban en Karlsruhe el *Badische Landeszeitung*, en Mannheim el *Mannheimer Tageblatt* que se llamaría más adelante *Badischer Generalanzeiger*. En Freiburg estaba el *Breisgauer Zeitung*, en Heidelberg el *Heidelberger Zeitung* además de otras de carácter comarcal como *Konstanzer Zeitung*, en Konstanz, *Ortenauer Bote* en Offenburg. Otras más antiguas en la misma dirección eran *Lahrer Zeitung* y el *Weinheimer Anzeiger*. El *Karlsruhe Zeitung* era desde 1849 por su parte una publicación oficiosa el gobierno que tenía el carácter de "boletín oficial" y también pro liberal. Entre los órganos de la izquierda liberal se encontraban *Neuen Badischen Landeszeitung* en Mannheim, el *Badischen Landesboten* en Karlsruhe y el *Neuen Konstanzer Abendzeitung*. SEPAINTENER, F. (1980) pp. 406 y 407.

⁷² Con la cuestión religiosa - *Kirchenstreit* - se había producido un auge también de la prensa católica en Baden. A partir de 1863 el antiguo *Karlsruher Anzeiger* se transformaba en *Badischer Beobachter*. En Radolfzell aparece *Freie Stimme*, en Heidelberg, *Pfälzer Boten* y en Freiburg el *Freiburger Bote*. Otras fundaciones nuevas durante los ochenta y noventa serán: *Konstanzer Tagblatt* (1887), *Mannheimer Volksblatt* (1888), *Offenburger Zeitung* (1890) y *Ettlinger Landsmann* (1894). SEPAINTENER, F. (1980) pp. 408 y 409.

medida a favor de una vinculación política por ejemplo con la socialdemocracia que la propia prensa. En 1910 la socialdemocracia era el partido más votado en el distrito de Pforzheim sin embargo allí no se publicaba ni un solo periódico socialdemócrata aunque si llegaban de otras zonas como era el caso del editado en Offenburg *Pforzheimer Freie Presse*. En general los crecientes votos socialdemócratas en Baden y la fuerza del partido no se veía reflejada en las publicaciones periódicas que se mantuvieron muy por debajo de las existentes alrededor del liberalismo o del Zentrum. De alguna manera los mecanismos que operaron en su consolidación estuvieron más relacionados con las relaciones y comunicación oral que con la información escrita. En el mismo sentido en un distrito de predominio del Zentrum como era Kehl-Offenburg aparecían 5 publicaciones liberales y una católica.

Es de destacar sin embargo el crecimiento de una prensa no vinculada –en principio – con partidos u organizaciones políticas establecidas pero que sí se convirtió en vehículo de transmisión de informaciones políticas. Gran parte de esa información se centraba en los debates legislativos y en los nombres que los dirigían fueran estos en el Landtag o en el Reichstag. En este sentido contribuyeron a difundir y socializar las instituciones como centros de decisión y a los grupos que decidían en ellas. En cierto modo también la prensa difundía las formas de participación política cuando recogía las peticiones presentadas en el Landtag por un municipio o los resultados electorales.

Distribución de la prensa de Baden según su orientación política 1901-1910

IB.	ENT		EMO		ONS		NTIS		NAR		OTA		
	R.		C	PD	V	E.	DL	.	.P	L			
901	6	2,5 8	3	1,2 9	,16	,87	,94	,65	,42	,0	8	4,51	55
902	8	1,7 2	5	1,4 7	,91	,68	,84	,61	,38	,0	2	5,76	63
903	5	0,6	6	2,5	,00	,50	,88	,00	,00	,0	4	7,50	60

abonados en las comunidades rurales era elevado a comienzos del siglo XX, aunque no centrado en periódicos de las ciudades sino en otro tipo de publicaciones. Predominaban en este sentido las religiosas y los periódicos comarcales o locales. Que la lectura se había afianzado y que existía una demanda de la misma en muchos municipios rurales de Baden eran hechos evidentes. En muchas visitas pastorales los párrocos suelen hablar desde finales del siglo XIX de un incremento de la lectura y de una demanda creciente de la misma - *Lesebedürfnis*.⁷⁴ Además de los libros, los periódicos eran recibidos y leídos dentro de las casa por lo que su presencia en el seno de las comarcas o localidades en que aparecían era importante. En comparación con la pluralidad de medios escritos en la ciudades los municipios rurales no mostraban sin embargo tanta diversidad. En estas localidades rurales la presencia de la prensa diaria de las grandes ciudades no era tan abundante durante el Kaiserreich y se mantuvo con seguridad limitada a ciertos grupos sociales con acceso a su compra y con interés en sus contenidos.⁷⁵

El contacto con las publicaciones escritas se establecía sobre la base de identidades políticas y religiosas previamente establecidas⁷⁶ y actuaba sobre un espacio social no democrático en el sentido que hoy lo entendemos y en el que la idea de jerarquía estaba muy presente. Pocos protestantes se acercaban a la prensa católica aliada al Zentrum o al contrario. La fidelidad hacia una determinada publicación durante muchos años es también un fenómeno de señalar en este sentido.⁷⁷ La información recibida no contribuía tanto a modificar o alterar posiciones políticas, comportamientos electorales o fidelidades sino más bien a mantenerlas y a difundir el poder, ayudaba a reforzar la idea de grupo distinto frente a otros y a establecer redes de relación unificadoras a pequeña escala a través de esas

Doctoral inédita, Universidad de Heidelberg, pp. 18 y 19.

⁷⁴ Sobre las crecientes necesidades de lectura – *reichlich vorhandenes Lesebedürfnis* - LKA-Ka Spa 12264 *Gemeinde Sulzfeld Bericht zur Kirchenvisitationen*

⁷⁵ En este sentido señala Benschheimer como los abonados a la prensa de las grandes ciudades eran en general el cura y el maestro de la localidad o incluso la redacción del periódico local que se nutría así de nuevas informaciones, BENSHEIMER, E.J. (1910) p. 35. “...der einzige Abonnent der Grossstadtzeitung im Dorfe ist gewöhnlich die Redaktion des lokalblattes, der die Stadtzeitung als Material für das eigene Organ dient. Dazu kommt ab und zu noch der “Herr Pfarrer” und der “Herr Lehrer”. Die andern Gemeindeinsassen haben werde Geld noch Zeit für die Grossstadtzeitung; dazu wird Ihnen die Neuigkeit in der Grosszeitung in einer durchaus ungewohnten Form dargeboten, so dass ihnen auch die Lust fehlt, deartige Zeitungen zu halten”.

⁷⁶ Ver consideraciones en BEGEMANN, M. (1982) Zur politischen Funktion der Lokalpresse, Dissertation. Universität Münster, p. 311.

⁷⁷ “...el campesino... quiere recibir sus novedades de la forma en la que al él se le ofrecen y se queda con su viejo periódico que tal vez se lee en la familia desde hace años” . BENSHEIMER, E.J. (1910) p. 42. “...der Bauer...will seine Neuigkeiten in einer ihm zusagenden Form vorgesetzt bekommen und bleibt daher gerne bei

informaciones. Una reunión del partido en un municipio o el discurso de un determinado diputado de la zona en el Landtag eran algunos de los ejemplos. La presencia de Berlín y del Reich como centro de decisión política también aparecía en esta prensa difundiendo así la imagen de que lo que allí se decidía afectaba podía afectar a la comunidad.

En conjunto pueden distinguirse incluso en el seno de un marco regional como Baden diferentes situaciones en relación con el acceso a las informaciones de la prensa escrita entre ciudades y municipios rurales. Esto significaba que esos flujos de comunicación no eran iguales en pueblos más alejados o más cercanos a estos centros industriales. Como señalaba el párroco de Stein: “*ya no somos un municipio rural cerrado y dedicado al cultivo de la tierra; casi 70 personas buscan trabajo fuera del municipio. Estos encuentra una mayor ganancia que la gente de campo.*”⁷⁸ La presencia de trabajadores que se desplazaban a los centros industriales también había favorecido la penetración de nuevas ideas y publicaciones en el seno de los municipios rurales, como eran algunas relacionadas con los socialdemócratas. Es evidente que como se señalaba en Stebbach en 1905 los jóvenes de la localidad que se trasladaban a Heilbronn a trabajar todos los días habían adoptado un “sentido socialdemócrata” y trataban de difundirlo entre sus antiguos compañeros en la localidad.⁷⁹ Estos trabajadores-campesinos que se desplazaban a las zonas industriales se convertían así en fuente de comunicación de un nuevo vocabulario político –revolución, justicia social, derechos, igualdad ...- y también de intereses políticos distintos en sus municipios que se trasladaban al ayuntamiento como primera instancia de intervención política.

En 1908 el pequeño grupo socialdemócrata de Schwarzach en el distrito de Bühl mostraba su interés en la construcción de una escuela de formación continua relacionada con la industria. Los debates en el ayuntamiento entre los representantes de los sectores agrarios y de los recientes trabajadores-campesinos socialdemócratas se decantaban a favor de los primeros que eran mayoría en el ayuntamiento. Estos campesinos a dedicación completa veían más necesario el arreglo de los caminos de la localidad y adquirir materiales agrícolas para el municipio que financiar una escuela de formación que además favorecía el

seiner alten bewährten Zeitung, die vielleicht schon seit Jahren in der Familie gelesen wird”.

⁷⁸ “Wir sind aber seit einigen Jahren keine geschlossene ackerbaureibende Gemeinde mehr; etwa 70 Personen suchen außerhalb des Ortes Beschäftigung. Diese finden einen reichlicheren Verdienst als die Landleute.” LKA-Ka Spa*Gemeinde Stein. Bericht zur Kirchenvisitationen*.....

⁷⁹ LKA-Ka Spa 12065 *Gemeinde Stebbach. Bericht zur Kirchenvisitationen*.....

desplazamiento de mano de obra agraria a la industria.⁸⁰ Sin embargo la conexión no era sólo local sino que en la medida en que la política general del SPD canalizó la defensa de estos intereses de nueva formación de los trabajadores, el pequeño grupo de Schwarzach se unía además a la política general del partido frente a otras opciones políticas. La experiencia y la charla local canalizó sin duda las vías de politización en mayor medida en este caso. La utilización en la prensa comarcal hizo ver sin embargo a otros municipios que había intereses similares en otros lugares y convirtió al SPD y al Zentrum respectivamente en sus defensores.

En el caso de Baden esta prensa socialdemócrata regional se consolidará como órganos de expresión de la socialdemocracia por encima de los órganos centrales. Esta conexión “local” o “comarcal” con el entramado industrial y la utilización de un lenguaje sencillo se veía por algunos redactores socialdemócratas, como Arno Frank, como la base principal sobre la que debía edificarse el edificio socialdemócrata y ésta conexión fue defendida como mecanismo esencial de comunicación en los municipios por encima de la parte dedicada a política general o ideológica.⁸¹ Estas afirmaciones criticaban los contenidos de una prensa que carecía de contenidos más amenos y a la que Frank llegaba a calificar de poco popular. Frente a esta ideas se situaban otros que observaban la prensa como vehículo de “enseñanza” en la línea didáctica que caracterizaba a la socialdemocracia.⁸² La necesidad de mantener la parte política para evitar, como se decía entonces, “la miopía” y “la excesiva atención a los problemas de la propia localidad o comarca” introduciéndoles en la política nacional e internacional eran así destacados referentes de otros autores. Todavía en las vísperas de la Primera Guerra Mundial el redactor socialdemócrata Gustav Hoch señalaba:

“ Porque hay lectores de periódicos que solamente tienen por importantes los asuntos de su ciudad, de su pueblo pero no preguntan nada sobre lo que sucede en Berlin, Hamburgo o en el extranjero.

⁸⁰ Una excelente descripción de los intereses políticos de ambos grupos en el municipio en GLA 346 Zug 1981-42-540 Orstbereisung. Schwarzach. 1909.

⁸¹ KOSZYK, K. (1958) *Zwischen Kaiserreich und Diktatur. Die sozialdemokratische Presse von 1914 bisw 1933*, Heidelberg, Quelle & Meyer, p. 17.

⁸² Sobre las relaciones existentes entre el movimiento de los trabajadores y la formación entre otros puede consultarse GROSCHOPP, H. (1985) *Zwischen Bierabend und Bildungsverein. Zur Kulturarbeit in der deutschen Arbeitsbewegung vor 1914*, Berlín. VON SALDERN, A. (1977) “Wilhelmische Gesellschaft und Arbeiterklasse. Emanzipations- und Integrationsprozesse im kulturelen und sozialen Bereich” en *Internationale wissenschaftliche Korrespondenz für die Geschichte der deutschen Arbeiterbewegung* 13, pp. 469-505.

...Debemos de dejar de poner nuestro empeño, en aclarar a los trabajadores el significado de los asuntos de otras regiones del Reich o del extranjero?”⁸³

En las publicaciones periódicas socialdemócratas aparecía un nuevo vocabulario político que se alejaba del de las hojas dominicales religiosas y sobre todo describían las nuevas relaciones de trabajo como eran las industriales ante las que se ofrecían como garantes y mediadores. Todavía en 1913 se discutía entre los dirigentes socialdemócratas sobre la necesidad de explicar términos sociales y políticos que eran interpretados por los lectores de manera diferente a cómo se entendían por los dirigentes. En la celebración del Día del Partido el informe de la presidencia señalaba en tono laudatorio que la prensa socialdemócrata se estaba dirigiendo ya a los compañeros con fines “didácticos” y con éxito y que estaba ganando nuevos miembros. Menos optimista y más excépticos se mostraban algunos delegados socialdemócratas, como era el caso de Scheidemann, sobre esa capacidad de comunicación e influencia de esta abundante prensa y señalaban:

“Nuestra terminología, todas la expresiones que para todos nosotros son familiares como el abecedario, son sin embargo para las masas a las que debemos llegar en gran medida incomprensibles; ellos sacan de esas palabras desconocidas cosas totalmente distintas de lo que se quiere decir”.⁸⁴

Que la interpretación de estas noticias políticas fuera sobre la base de la localidad, que la comunicación oral y las relaciones todavía estaba muy presente como medio de acceso a información y que en muchos de estos lugares se leyese con fruición la prensa eclesíástica o el folletón que acompañaba a las publicaciones son aspectos que no pueden dejarse de lado para matizar sin embargo el papel de la prensa y de la lectura como instrumento de “nueva politización” en las comunidades rurales de Alemania en el Imperio. Que las relaciones de trabajo y la comunicación oral entre los compañeros socialdemócratas se propagó como acceso a la comunicación de nuevas ideas políticas más que una prensa a menudo excesivamente uniforme y encerrada en un discurso ideológico y en profusión de datos

⁸³ KOSZYK, K. (1958) p. 20.

⁸⁴ KOSZYK, K. (1958) p. 15.

políticos alejados de la experiencia cotidiana también es un hecho a tener en cuenta. Que en definitiva la información escrita aparecía en las comunidades filtrada en gran medida a través de los intereses, relaciones previas, confesiones y distintas situaciones sociales locales también es un hecho a no olvidar para mostrar también los espacios y relaciones políticas que la prensa por si sola difícilmente podía cambiar o subvertir. Si bien hubo una gran circulación de información escrita y está influyó en la politización de estas comunidades también es cierto que había otros factores que influían en ella. El proceso de individualización política comenzaba por estas fechas en los municipios y el libro o el periódico fueron un referente claro en Baden. No obstante tardarían muchos años en extenderse las lecturas por todos los sectores sociales en la misma medida y con la misma heterogeneidad. El libro, al igual que el periódico aportó nuevas ideas e información pero estas siempre operaron de manera distinta en los diferentes medios sociales y con cadencias temporales claras incluso en una sociedad con un elevado índice de alfabetización.

DE MILITARES Y MASONES. NUEVAS REFLEXIONES EN TORNO A LA CREACIÓN DEL CONSTRUCTO: "*MILITAR, LIBERAL Y MASÓN*"*

Alberto Valín Fernández

Universidade de Vigo

REFLEXION PREAMBULAR

El paradigma romántico va a traer consigo la secularización, sincretización y suplantación de los sacralizados mitos criptomilitares del imaginario colectivo occidental, como Hércules, San Miguel, San Jorge, Santiago Matamoros, etc., reconvirtiéndolos en nuevos arquetipos, esta vez más o menos laicizados por medio de la nueva fe revolucionaria, como Napoleón, Riego, Garibaldi, ...

Recordemos que en esta consciente búsqueda por "divinizar" al héroe revolucionario, el mismo pintor jacobino Jacques-Louis David con su *Marat asesinado* buscó volitivamente entronizar en el nuevo panteón al revolucionario, confundiendo alevosamente su imagen con el referente iconográfico tradicional del dios muerto cristiano de los descendimientos. El propio emperador francés citado llegará, contradictoriamente con los cada vez más enfriados aires de la Revolución, a intentar crear una nueva devotio estatal o imperial con su San Napoleón.

Esta costumbre de reemplazar a los clásicos referentes sagrados por nuevos arquetipos laicos dentro de los procesos revolucionarios contemporáneos llegará hasta nuestros días, desde la faraónica locura estalinista del culto a la momia de Lenin y a su icono abundantemente repetido hasta la saciedad durante aquella larga dictadura, pasando por el culto maoista de la China comunista, hasta llegar a la actual Cuba castrista y a su rancio y carcomido retablo compuesto por sus sacralizados José Martí, Camilo Cienfuegos o el ecuménico Che Guevara, referente este último tantas veces alevosamente confundido con el del universal dios galileo Jesús de Nazareth.

**FRANCISCO FRANCO COMO REFERENTE DE LA ANTIMASONERÍA
ESPAÑOLA**

Una de las pocas cuestiones que, en la historiografía contemporaneista española, se sustraen, hoy por hoy, de la polémica discusión, es el hecho indudable de que, a pesar de las sobresalientes proyecciones biográficas de los muchos militares que, como Castaños, Porlier, Riego, Espartero, Narváez, Prim, Pavía, Primo, Galán, etc., jalonan, puede decirse, que todos los acontecimientos más destacados de la historia contemporánea española, el general Franco va a ser el personaje que más sobresalga de todos ellos.

Este militar ferrolano que, hasta su muerte, dominará con su personalista y omnímodo poder casi un cuarto del total cronológico de la contemporaneidad de su nación, o, dicho de otra manera, una quinta parte exacta de la actual historia contemporánea de ese conjunto de definidas etnias denominado España (1808-2004), va a servirnos de adecuado marco inicial o referencial a nuestro introductorio discurso histórico sobre la influencia que la francmasonería llegó a tener en el ámbito militar español y de cómo se creó y mantuvo el imago

La idoneidad de Francisco Franco va a venirnos determinada por varios y obvios motivos relevantes como, por ejemplo: ser, con Fernando VII, el estadista que, con más volitiva crueldad, ha perseguido y reprimido a esta particular forma de sociabilidad burguesa; ser un consumado lector de una buena parte de la obra antimasonónica publicada en los siglos XIX y XX, llegando a ser él mismo autor de esa misma publicística; ser, todavía hoy, un sujeto histórico sospechoso de haber intentado ser aceptado por la masonería española en territorio marroquí durante su largo destino africano; y, en suma, contraer las características personales del militar africanista tipo dentro, eso sí, de la tendencia política más conservadora de su generación, como sus compañeros de armas y destino africano, Juan Yagüe o Camilo Alonso, poseyendo también -salvando sus a todas luces exageradas obsesiones personales como la propia masonería- un pensamiento típico en relación a esta forma de sociabilidad como oficial conservador del ejército español de su época.

Su propia estructura mental cien por cien reaccionaria -profundamente católica y antiliberal-, sus íntimas veleidades o ensoñaciones aristocráticas en relación a su origen genealógico, su firme y convencida creencia de saberse un elegido de su dios para redimir, por medio de una “Santa Cruzada” a su “Patria”, su natural perfil introvertido, sobre todo a partir del cierre de la Academia Militar de Zaragoza, nos muestran a un sujeto psicológico excesivamente autocontrolado o reprimido que, sin llegar al extremo psicótico paranoide de crearse una realidad alternativa, va a imponer, desde su privilegiada situación de dictador, sus

propias obsesiones personales a la sociedad, incorporándolas -por ley- al discurso doctrinal oficial de su Estado totalitario.

“¡Qué enemigo más difícil de vencer! No se le ve, está en todas partes y mediatiza a las más altas jerarquías”.¹ Esta larga exclamación escrita por Franco para incluirla en los diálogos del proyecto de guión que, nada más iniciada la posguerra, va a escribir en la victoriosa soledad de su escritorio con la idea de que se le diera más tarde un soporte fílmico -lo que será la película *Raza* de José Luis Sáenz de Heredia-, expresa excelentemente la íntima obsesión de este militar español con relación a la masonería.

Más tarde, en 1952, compendiará el dictador en un libro intitulado *Masonería*, cuarenta y nueve artículos que, con la colaboración de Luis Carrero Blanco y Ernesto Jiménez Caballero, había ido publicando en el diario falangista *Arriba*.

En esta obra, como también en infinidad de sus discursos políticos, volverá Franco a repetir hasta la saciedad la idea axial antimasónica de todo su pensamiento personal, idea que, por otro lado y como ya adelantamos más arriba, venía a ser fiel reflejo de una tendencia historiográfica y periodística muy abundante y generalizada en los discursos de una de las dos españas machadianas: la clerical católica; es decir, la España “negra” de “los hombres de orden” que, desde el mismo inicio de nuestra contemporaneidad, venía sosteniendo esta reflexión sobre la masonería y que, prototípicamente, nos ofrece -con exageración casi caricaturesca- el pensamiento de este militar ferrolano, veamos, como ejemplo de lo dicho, un sustancioso fragmento del artículo publicado en *Arriba*, el 11 de diciembre de 1949, y que, como se podrá apreciar, abarca sintéticamente esta particular y pesimista visión histórica de España:

“Mirando a la masonería desde el ángulo de lo patriótico, su historia no puede ser más triste y desgraciada. La masonería fue el arma que el extranjero introdujo en España para destruir la autoridad real y dividir a los españoles, el medio con que se minó y destruyó la fortaleza española, el instrumento que ingleses y franceses utilizaron desde hace siglo y medio para influir y mediatizar a nuestra nación. Todos cuantos sucesos revolucionarios se provocaron en el siglo XIX fueron dirigidos y explotados por la masonería: la emancipación de los pueblos de América, las traiciones de Riego y de Torrijos, la pérdida de las Colonias,

NOTAS

* Una primera versión de este trabajo fue presentada y discutida en la Université de Picardie Jules Verne, en febrero de 2004. Agradezco a los colegas participantes las sugerencias *Vid.*: (DELRUE, E., direct.). *Autour de L' Armée espagnole, 1808-1939*. París, Indigo & Côté-femmes éditions, 2004, pp. 89-111.

la revuelta sangrienta de Barcelona, la proclamación de las dos Repúblicas, la revolución de Asturias en el año 34, todas cuantas desdichas en siglo y medio España vino sufriendo, y hasta la impunidad de sus autores, es obra de la traición masónica.

Si a los tiempos presentes nos ceñimos, en ella encontraremos la base de la conjura contra nuestra nación. Nuestro renacer católico y nuestra voluntad de grandeza están en pugna con el destino que la masonería había marcado a nuestra nación. No en balde religión católica y España fueron los blancos de la masonería internacional a través de todos los tiempos.

Si hemos de perserverar en nuestra fe y seguir persiguiendo nuestra independencia y nuestra grandeza, hemos de resignarnos a llevar a la masonería por algún tiempo colgada de los pies.”²

En cuanto a su idea sobre la -para él nefasta- influencia que esta sociedad secreta había ocasionado en el ejército, la plasmará este militar en un artículo publicado ya el 5 de noviembre de 1950. Aquí tenemos que recordar de nuevo que lo vertido por Franco viene a representar, grosso modo, el pensamiento general de todos sus compañeros de armas en plena dictadura. En dicho trabajo periodístico intitulado “La masonería contra el Ejército”, además de aprovechar la ocasión que se le brinda para ofrecer su personal compendio deontológico de todo buen militar: “...donde el culto a la Patria ocupa el primer puesto; el honor ese espejo en que el militar debe mirarse; la justicia la base inequívoca de su disciplina, y el renunciamiento y la abnegación, el campo en el que el deber se sirve”,³ nos muestra su visión sobre la influencia que la masonería ocasionó en la milicia española: “Hemos visto a la masonería servir sus designios, no sólo por encima de las conveniencias patrias, sino trabajar directamente contra esos intereses; por eso, para nosotros, mancilla el juramento que prestó a su nación el militar que se afilia en las logias masónicas y, con la entrega de su libre albedrío, subordina el cumplimiento de sus deberes y juramentos con la Patria a cuanto la masonería le impone”⁴.

¹ ANDRADE, J. DE. [seudónimo de Francisco Franco Bahamonde] *Raza. (Anecdotario para el guión de una película)*. Barcelona, Planeta, 1997, (edición príncipe: 1942), p. 49. Citado por: MORALES RUIZ, J.J. "La crisis del 98 en el discurso antimasonónico. *Raza*, el guión que escribió Franco", en (FERRER BENIMELI, J. A., coord.). *La masonería española y la crisis colonial del 98*. T. II. Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1999, pp .651-680.

² FRANCO BAHAMONDE, F. (J: BOOR). *Masonería*. Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1982, p.101.

³ *Ibidem*, p. 317..

⁴ *Ibid.*

Más adelante, aborda Franco un tema bien conocido por él por diferentes y variados motivos personales: la negativa influencia de la masonería dentro de la estructura orgánica militar, denunciando en esta ocasión dos situaciones muy frecuentes en los cuerpos militares de todos los tiempos y de todos los países, desde la existencia de las llamadas logias militares a principios del siglo XVIII. Por un lado, la fácil posibilidad de que se transgreda la rígida estructura jerárquica del propio ejército al solaparse o sobreponerse la también rígida y estatutaria jerarquía masónica a la propia de la milicia y, por otro lado, la obvia posibilidad del típico ejercicio de nepotismo llevado a cabo, tanto fuera -desde el gobierno- como dentro de la propia institución militar, por los miembros de esta secreta o discreta sociedad de apoyo mutuo.

La primera de las cuestiones o asuntos citados por Franco, el hecho de juzgar a la masonería como elemento subversor de la jerarquía militar, fue siempre un tema de discusión tertuliesco y periodístico muy manido en todo ambiente militar y político conservador y, es justo decirlo, posee obvias connotaciones de auténtico criticismo racional, siendo además este quebranto de la disciplina para la mentalidad militar de todos los tiempos, algo muy serio y peligroso, como también recordará el profesor Payne en su obra clásica sobre los militares y la política en España.⁵ Este artículo del general ferrolano aborda el asunto de la siguiente manera: “Si a la disciplina contemplamos, nada más monstruoso en ese orden que la subversión de grados a que la obediencia masónica fuerza a los militares. La subversión de grados en el Ejército y la Marina ha sido uno de los procedimientos que la masonería empleó para minar la disciplina de los Cuerpos militares. Bajo la desdichada República que a los españoles nos tocó sufrir, y en que salieron a la luz tantos malos humores, se presentó frecuentemente el caso de ver a altas jerarquías militares tomar en las logias asiento bajo la presidencia de un maestro masón subalterno de su oficina. ¿Puede haber algo más contrario a la jerarquización, a la dignidad y al honor militares que estas denigrantes realidades que los Ejércitos suelen vivir cuando la desmoralización masónica penetra en sus filas?”⁶

La segunda situación adelantada, la referente a la práctica del nepotismo masónico por prácticas de origen externo o interno al propio cuerpo armado, la trata Franco de la forma que sigue:

⁵ PAYNE, S.G. *Los militares y la política en la España contemporánea*. (S.l.: París), Ruedo Ibérico, 1968, p. 27.

⁶ *Ibid.*, pp. 318-319. El mismo hecho que en muchas ocasiones ha ocurrido y sigue ocurriendo en las logias militares de que la máxima autoridad de la logia, el denominado "Venerable Maestro" tenga un empleo militar inferior al neófito a iniciar resulta un tanto paradójico o por lo menos chocante; es decir, no es nada normal en un escalafón tan diciplinadamente jerárquico como el de la milicia aceptar que un "Venerable" suboficial tenga

"Mas en este terreno de la disciplina la masonería nos ofrece una faceta más: la de la protección y el apoyo obligados entre los hermanos masones sobre cualquiera otra consideración, y, así, el verdadero mérito se posterga y la equidad y la justicia salen harto malparadas. Siendo el mérito y la elevación por él la base para el progreso en las instituciones armadas, no puede haber nada más desmoralizador para ellas que la presencia de masones en los puestos superiores del mando.

Si estas consideraciones no fuesen bastantes, podemos añadir que la casi totalidad de las desdichas que el Ejército y la Marina españoles sufrieron en el transcurso del último siglo caen en la cuenta de la masonería. Nos basta trasladarnos al ambiente de aquel siglo desgraciado, en que desde el ingreso en el Cuerpo de oficiales hasta el generalato todo se alcanzaba por gracia real, que los ministros masones administraban, para comprender mejor la facilidad con que la masonería pudo corromper los institutos militares, arrojando desdichas y más desdichas sobre nuestra Patria."⁷

LA GÉNESIS DEL TRADICIONAL ARQUETIPO: “MILITAR LIBERAL Y MASÓN”

Durante todo el siglo XIX y parte del XX, en los medios políticos liberales, progresistas y republicanos, tanto en ambientes militares como civiles, se mantuvo siempre vivo en su imaginario colectivo, a lo largo de las sucesivas generaciones, una especie de reputado referente simbólico en directa relación o asociación al hecho de ser “masón y revolucionario”.

En cuanto al ambiente estrictamente militar, dicho icono referencial poseyó si cabe mayor fuerza -siempre, como es obvio, dentro de los ambientes de la milicia políticamente avanzados o de sus populares proyecciones culturales de afinidad o simpatía- al tener dicho emblema, como origen histórico, la atractiva figura del militar conspirador liberal de los -paradigmáticamente románticos- periodos absolutistas de la monarquía fernandina; es decir, de aquel imago -estilísticamente de probable procedencia davidiana o gerardiana-, compendio de "virtudes viriles", salido de las exaltativas heroicidades de la Guerra de la independencia y

humillado de rodillas ante sus pies en el citado rito de la iniciación a todo un comandante, capitán o coronel.

⁷ Ibid., p.319. Sobre logias militares, recomendamos la lectura del reciente trabajo del profesor Ferrer Benimeli: FERRER BENIMELI, J. A. ""La masonería en Menorca y su entorno. Un concepto de sociabilidad dual", en (MORALES MOYA; A., coord.) *1802. España entre dos siglos Sociedad y Cultura*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, pp. 189-212.

representado *ad nauseam* por las imprentas de toda la primera mitad del siglo XIX: con uniforme de gala, casi siempre a caballo, en posesión del referencial símbolo fálico de su espada -autolegitimable insignia de su inalienable derecho a la "justa rebelión"-, o, en ocasiones, de un distinguido toque de civilidad por medio de un bastón, blandiendo aquélla, apoyándose en ella o teniéndola en estado de envainado reposo.

Como perfil socio-psicológico de este particular constructo creado o divulgado por medio de cualquier tipo de género literario como, por ejemplo, la infinidad de discursos políticos, de relatos históricos, ensayos periodísticos, dramas teatrales, canciones, romanceros, poesías, novelas, loas y coronas fúnebres, banderas bordadas, rotulación de plazas, cantones, paseos y calles y un larguísimo etcétera de variadísimas proyecciones culturales exaltativas de estos nuevos héroes del panteón liberal, un ceñudo militar descontento, de dominante mirada, casi siempre arrogante, temerario, caballeroso y hasta un sí es no lo es mujeriego, como será el caso de Luis Lacy.

En realidad, salvo las representaciones de Porlier, Riego y Torrijos en las que, tanto los escritores como los litógrafos o grabadores, ofrecerán unos rasgos estereotipados de estos glorificados "mártires de la Libertad" con un aspecto plácido, bondadoso y hasta adolescente del héroe a reificar, el imago que se va construyendo en ese imaginario colectivo de las cada vez más abundantes clases urbanas españolas de romántico palpito liberal, será la de un viril -casi falocrático- espadón que, desde su particular y demiúrgico mesianismo, salva a la patria, a la constitución, a la libertad o, en conjunto, a estos tres auténticos objetos de deseo lacaniano para tantos y tantas liberales del Diecinueve, partiendo de un oculto y oscuro complot.

Constructo de lenta formación que viene a representar este remedante prototipo tan frecuentemente imitado en nuestra historia desde aquellos críticos decenios iniciales del siglo XIX, tanto por liberales o progresistas como también por moderados o conservadores, inventando auténticos campeones del liberalismo y a la vez míticos mártires de la "sagrada causa de la Libertad" como Juan Porlier y Luis Lacy, Riego y Torrijos y cuya personalización más prototípica vendría a ser Rafael del Riego y Flórez, creador, por otro lado, del revelador hispanismo "pronunciamiento" y de esa infausta -por ejercer, históricamente, de imprescindible interventora de la vida política- tradición militarista de la historia española que, desde Mina o Porlier, arrastra su tentadora silueta de conspiradoras sombras hasta la

reforma militar llevada a cabo, en los años ochenta del siglo XX, por el ministro socialista Narcis Serra.^{7 bis}

En el proceso de difusión o vulgarización de esta suerte de proyección cultural de la masonería como un misterioso ente cobijador del mito romántico liberal del militar constitucionalista, ha tenido mucho que ver, no sólo la lógica transmisión oral llevada a cabo en los típicos ambientes familiares, cuarteros, de café, casino o logia masónica, o, como ya hemos dicho, del complejo y variado ámbito de la literatura, sino -y he aquí la paradoja- la profusa publicística complotista antiliberal, iniciada, como ya estudiamos en otra ocasión,⁸ desde finales del siglo XVIII, en torno al fenómeno revolucionario francés y, ya en España y siguiendo a aquélla, desde el mismo inicio de la contemporaneidad de esta nación.

Siguiendo lo dicho hace años por Alice Gérard en su obra en relación a los mitos e interpretaciones sobre la Revolución francesa, el hecho de “dar cuenta de un acontecimiento sorprendente por medio de las actividades ocultas de una minoría perversa y poderosamente organizada será siempre un modo de explicación cómodo y popular, tanto por su simplismo como por la indefinida posibilidad de introducir desarrollos novelescos”⁹ De ahí que, ante la estupefacción de Europa por lo vertiginoso de los cambios revolucionarios que se sucedían en Francia, apareciesen en seguida opúsculos y libros de carácter literario o histórico, “explicando” los acontecimientos revolucionarios, partiendo de la teoría por la cual toda esa cruenta fenomenología de la revolución salía de un misterioso complot pergeñado en la oscuridad por las logias masónicas.

Además, como descubre la profesora Gérard, ya antes de 1789 existía algo así como una peculiar tradición de entreverar en una especie de complicado y arcano contubernio a los ilustrados *philosophes* con la masonería, los jesuitas, y hasta con los míticos templarios.¹⁰ Sobre este punto tan interesante de la historiografía complotista en torno a la Revolución francesa, el profesor de la Université Paris-Sorbonne Charles Porset nos abre todavía más el

^{7 bis} Si, en cuanto a sus principios, olvidamos conscientemente la no muy bien estudiada presión reaccionaria que las altas jerarquías militares ejercieron ante Fernando VII, en 1814, para que éste diese el golpe de Estado anticonstitucional, como recordó, en el inicio del capítulo segundo de su ya citado trabajo sobre el ejército y la política en España, Stanley G. Payne.

⁸ Vid.: VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. "Revisión metodológica de la tradicional tesis de nuestra historiografía sobre la denominada conspiración masónica del Sexenio Negro", en *MINIUS. Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*. Universidade de Vigo, año I, nº 1, pp. 49-55. Vide, también del mismo autor: *Galicia y la masonería en el siglo XIX*. Sada (A Coruña), Edición do Castro, 1991. (2ª ed.), pp. 32-58; "Masonería y movimiento liberal en la sublevación coruñesa de 1820, en apoyo del pronunciamiento de Rafael del Riego", en (GIL NOVALES, A. , ed.) *Ejército, pueblo y Constitución. Homenaje al general Rafael del Riego*. Madrid, Anejos de la revista TRIENIO, 1988, pp. 157-179.

⁹ GÉRARD, A. *Mitos de la Revolución francesa*. Barcelona, Península, 1973, p. 30.

campo de investigación al retrotraer las fechas citadas a los comienzos del Siglo de las Luces, descubriendo que en esta tradición de la oculta confabulación subversiva, hasta llegar a los masones, los distintos autores seguidores de este género habían colocado antes en su lugar a los “filósofos”, a los jansenistas y a los protestantes.¹¹

Puede decirse que, desde 1790, la novelesca idea de la conjura masónico-jacobina va a inundar con sus tintas las cajas tipográficas europeas, llegando a representar este mito el eje principal de toda la tradición historiográfica contrarrevolucionaria del siglo XIX y, puede decirse también, de buena parte del XX.¹² Estas obras llegaron a representar en su tiempo auténticos best-sellers nacionales, y hasta internacionales, siendo traducidas algunas de ellas a varios idiomas; libros como los de John Robinson, Lefranc, Barruel, etc.¹²

En España este mito complotista gozará de una enorme difusión siendo fomentado y extendido, desde muy pronto, por los medios inquisitoriales y eclesiásticos en general. Obras originales de sacerdotes como Lorenzo Hervás y Panduro y Simón López, o traducciones del celeberrimo libro de Barruel *Memoirs pour servir à l'Histoire du jacobinisme* -que gozará de la friolera de cinco ediciones en sólo dos años (1812-1814)-, serán las que consigan crear todo un auténtico y “moderno” estado de opinión en la minoría instruida -fundamentalmente en la de pensamiento reaccionario, aunque también llegará a cuajar en los propios ambientes minoritarios liberales-, de aquella vieja metrópoli escindida y convertida en esos momentos en un auténtico campo de batalla para franceses y británicos.

Decimos que ese estado de opinión basado en el mito complotista masónico-jacobino -que, con el tiempo, vendrá a ser en la España de pensamiento avanzado la originaria base conceptual del ya citado referente iconográfico “liberal-masón” o “militar-liberal-masón”-, se fue consolidando más o menos de la misma manera en la elite cultivada española, tanto fuese de pensamiento político absolutista y por ello contrarrevolucionario como, quizá en menor medida, en la minoría instruida liberal, y que, por todo ello, le otorgó a esa conspiradora forma de ver la historia, una vigencia en el tiempo excesivamente larga debido, como veremos más adelante, al reforzamiento de este mito a partir de la utilización de la

¹⁰ *Ibidem*, p. 31.

¹¹ PORSET, Ch. "Genealogía del <complot> masónico", en (FERRER BENIMELI, J.A., coord.) *Masonería, revolución y reacción*. T. I. Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1990, pp. 338..

¹² Como aclara el profesor Aróstegui, "lo que luego se ha llamado *visión conspirativa de la Historia* tiene, como se sabe, su aparición primigenia en Barruel y una continuación clara en los antiilustrados españoles y en el pensamiento político antiliberal que llega, nada menos, que hasta la cultura política oficial del franquismo." Cfr.: AROSTEGUI, J. "La contrarrevolución española en el contexto de la contrarrevolución en Europa", en (FERRER BENIMELI, J.A., coord.). *Masonería, revolución, ... Op.cit.*, T. II. P. 592.

masonería por la subversión militar constitucionalista española en pleno Sexenio negro, y a su espectacular triunfo de 1820, así como a la lógica proyección internacional que esta nueva técnica de golpe de Estado va a tener desde entonces.

De todo lo dicho se desprende la conclusión de que, desde el Trienio constitucional y, que sepamos, durante los periodos de libertad de asociación o permisividad por parte del Estado con relación a las sociedades masónicas, una zona de los cuerpos armados españoles, que, por lo general, creemos minoritaria, mantendrá hasta la dictadura de Franco, la pertenencia a la francmasonería entendiéndola como parte de su vieja y acrisolada tradición corporativa y coherente complemento de su adscripción ideológica o, dicho de otra manera, como lógica y simbólica reafirmación de su ideario progresista y de su oficio de militar, manteniendo a través de las distintas generaciones hasta el franquismo esa bienquerida imagen simbólica de *“militar, liberal y masón”*, personificada en sobresalientes personajes históricos como Lacy, Riego, Mina, Prim, etc.

LA MASONERÍA EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

La historia en la vieja metrópoli imperial española de esta particular forma de sociabilidad, genuinamente británica, y de clara y estatutaria práctica de democracia interna desde su mismo inicio histórico en 1717¹³, abarca hasta hoy cuatro periodos conocidos:

Un inicial estadio de claro auspiciamiento francés caracterizado por la abundante existencia de logias militares que, grosso modo, abarcará el complejo periodo conocido que va, desde el mismo inicio del siglo XIX hasta, aproximadamente, el Trienio constitucional.

Periodo este que contemplará el final del reinado de Carlos IV, con logias como la de Brest de 1801 y la de Cádiz de 1807, la Guerra de independencia, donde encontraremos, desde las inevitables logias militares bonapartistas y, posiblemente, también británicas - recuérdese que muchos oficiales del ejército británico eran reputados masones como Wellington o Moore- hasta la primera obediencia española de la historia, la afrancesada Gran Logia Nacional de España y, ya entre el final de la guerra y el Sexenio Negro, una masonería española liberal, patriota y hasta subversiva, terminando esta problemática y complejísima etapa histórica con la poco conocida masonería del Trienio constitucional.

¹³ Para una aproximación al estudio antropológico e histórico de la masonería, véase: VALÍN FERNÁNDEZ, A. "La masonería, una discreta forma de sociabilidad democrática", en (VALÍN, A., dir.). *La sociabilidad en la*

Un segundo estadio -denominado por los masonólogos españoles como la “edad de oro de la masonería española”- que irá desde la Revolución setembrina hasta el año del Desastre colonial. Periodo muy fructífero que se iniciará con las logias clandestinas prerrevolucionarias del final de la Era isabelina, la fuerte eclosión de la politizada y numerosa masonería del Sexenio revolucionario y la, mayoritariamente republicana -por lo general zorrillista- masonería de la Primera restauración borbónica.

Un tercer periodo iniciará su renovada singladura histórica, desde la precariedad, a inicios del siglo XX, después de que aquella ilusionada y politizada masonería de la llamada edad dorada, pasase por un generalizado y desencantado proceso de incontrolada disolución debido, por un lado, al descontento interno de la denominada masonería simbólica, periférica o “de provincias”, con respecto al omnímodo dominio que, sobre ella, ejercían los grandes orientes madrileños, y, por otro, a la poderosa campaña de persecución llevada a cabo por el gobierno de Cánovas, la Iglesia católica, una zona de la prensa y hasta la propia Justicia, al creer o juzgar a la masonería española involucrada o cómplice en la insurrección independentista de Cuba y, sobre todo, en el movimiento “filibustero” de Filipinas.

Superada esta profunda crisis finisecular el hiramismo español se reorganizará -a pesar de momentos de cierta zozobra como fueron los años de la Dictadura de Primo-, llegando a gozar de un feliz momento republicano, no exento de fuertes embates como la profunda crisis interna sufrida, desde el inicio del Bienio negro, entre masones azañistas y lerrouxistas, acabando esta pugna con la exclusión o abandono voluntario de los segundos y la "izquierdización", cada vez menos disimulada, de esta sociedad secreta.¹⁴

Durante la Segunda república, como decimos, la masonería no se podrá sustraer al fuerte proceso de radicalización política que sufrirá la sociedad española, involucrándose exageradamente con el flamante régimen republicano, al intentar representar, en excesivas ocasiones, un papel hartamente semejante a un discreto grupo de presión neocaciquil, buscando un simbiótico servicio con los dos gobiernos izquierdistas de la república.¹⁵ Terminará este periodo, como ya es de todos conocido, con la total desaparición de esta forma de

historia contemporánea. reflexiones teóricas y ejercicios de análisis. Ourense, Duen de Bux, 2001, pp. 74-96.

¹⁴ Sobre este tema, véase.: GÓMEZ MOLLEDA, M.D. *La masonería en la crisis española del siglo XX.* Madrid, Taurus, 1986, pp. 427-511.

¹⁵ En relación a esta todavía polémica cuestión historiográfica, *vide.*: VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. *Laicismo, educación y represión en el España del siglo XX. (Ourense, 1909-1936/1939).* Sada (A Coruña), Ediciós do Castro, 1993, pp. 235-241.

sociabilidad en suelo nacional por medio de la cruel represión llevada a cabo por la Dictadura de Franco, desde el mismo inicio de la guerra civil.

El último estadio de esta historia principiará con los inicios de la llamada Transición, llegando hasta nuestros días. Se trata, entonces, de una etapa todavía abierta en la que la precariedad, la falta casi completa de discreción, la generalizada mediocridad personal de sus miembros, el exagerado afán de notoriedad de sus dirigentes, y la división y hasta el enfrentamiento entre las reducidísimas obediencias masónicas, serán las características identificativas de esta masonería que, en veinticinco años de vigencia, no ha podido superar jamás el tercer millar de afiliados.

EL RELEVANTE PAPEL DEL EJÉRCITO EN LA PRIMERA ETAPA DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA

Volveremos ahora al inicio del curso histórico de esta forma de sociabilidad en España, subrayando el hecho significativo de que la auténtica historia de la masonería española se inicia, curiosamente, con una logia exclusivamente militar auspiciada por la francmasonería gala. Nos referimos a la denominada *La Reunión Española*, con sede en la ciudad francesa de Brest, corriendo el año de 1801.¹⁶ Decimos auténtica historia dado que, tanto la efímera logia madrileña fundada por el Duque de Wharton en 1728, como los "talleres" militares, también británicos, de Gibraltar y de Menorca, no pueden considerarse, en puridad, españoles.

La logia de Brest estaba compuesta, como toda logia militar, por oficiales y "asimilados", en este caso particular, de la armada española. Al disolverse este "taller" en abril del año siguiente, los miembros de esta sociedad decidieron llevar a España esta anatemizada forma de sociabilidad, logrando su empeño en Cádiz y, más tarde y que sepamos, en A Coruña.

Con la invasión bonapartista que da inicio a la Guerra de independencia, España se verá dividida en dos grandes zonas, por un lado la juntista España patriota de las Cortes de Cádiz que prohibirá la masonería al asociarla a la francesada y, por otro lado, la España administrada por la monarquía josefina, donde la masonería gozará por primera vez en esta

¹⁶ DEMERSON, G. "Une loge maçonnique à Brest en 1801-1802 <La Reunión Española>", en *Bulletin*

nación de total libertad y, lo que es más, de total protección por parte del nuevo Estado, cuya jefatura además; es decir, José I, será el Gran Maestro de la Gran Logia Nacional de España. Esta obediencia compartirá con el Gran Oriente de Francia la existencia masónica en la versátil territorialidad de su reino, al depender las numerosas logias militares bonapartistas de esta obediencia francesa que, curiosamente, años atrás, también había tenido a José Bonaparte como Gran Maestro. En estos bélicos años no se pueden olvidar a los oficiales prisioneros españoles -como Riego, Espinosa de los Monteros, Fernández San Miguel, etc.,-, británicos y franceses que, en sus respectivos campos de concentración se dejaron iniciar o, siendo ya "hermanos", se organizaron en logias en sus obligados y aburridos "destinos" de Francia, Menorca, Mallorca, etc.

Más tarde, cuando el derrotado ejército francés abandona el suelo español y Fernando regresa y comienza su inesperada "caza de brujas" contra liberales y masones, aparecerá un nuevo tipo de masonería española fruto de la influencia o proyección cultural que el masonismo bonapartista francés había dejado en España. Conocemos hasta ahora dos sociedades de estas características, las dos con sede en la liberal ciudad de A Coruña, la segunda sucederá a la primera por razones de estricta seguridad, dada la clandestinidad en la que vivieron estas dos logias.

La primera, fundada en 1814, la intitulada *Logia Constitucional de la Reunión Española*, contrae en sí misma una serie de trascendentales singularidades como, por ejemplo, la antiestatutaria calificación política de su propio título distintivo: "*Constitucionalista*"; o sea, seguidora y militante de la Constitución española de 1812. Primer y único caso conocido en toda la historia universal de la masonería en el que una logia olvida ostentosamente una de las principales obligaciones de las célebres *Constitutions* de Anderson que, taxativamente, prohíben cualquier tipo de influencia política en la masonería.

Este "taller" dirigido curiosamente por el francés Pierre Alexandre Auber, llegado a España con las tropas bonapartistas como funcionario de los hospitales militares y ascendido y asimilado a la afrancesada Administración del Estado josefino con el rimbombante cargo de Jefe de Contabilidad de la Administración Central del Hospital del Ejército Español, va a estar compuesto, mayoritaria y paradójicamente, por militares y civiles liberales *patriotas* como Marcelino Calero, Sebastián Iguereta, el capellán de la armada que había sido iniciado en Brest Salvador Daroca, nada menos que el recientemente cesado capitán general del Reino

de Galicia Luis Lacy, los capitanes del ejército español Joaquín Domínguez, Domingo Aldanesi, Carlos Balassa, Joaquín de Aldecoa, Benito María Labora, así como otros miembros del ejército español patriota. Un poco más tarde, en 1816, se unirán a esta logia liberal otros oficiales del ejército español, poseyendo éstos llamativos altos grados masónicos y habiendo sido iniciados algunos de ellos -como, seguramente, también le pasó a Rafael del Riego-, por la masonería francesa en sus obligadas estadías francesas en los campos de prisioneros.

Al año siguiente, esta numerosa logia coruñesa que recogía con su denominación la tradición masónica española iniciada por la logia de Brest, se va a reconvertir en una pequeña y secretísima logia militar de artilleros formada por esos "hermanos" de altos grados, llegados el año anterior. El título que le darán al "taller" en esta ocasión, recogerá la vieja tradición revolucionaria francesa de los clubes políticos: *Los Amigos del Orden*.

Lo más sorprendente de todo lo que le deparó su primera obra de oficio a aquel visosno investigador que, hace más de veinte años, realizaba sobre estos temas su Tesis de Licenciatura,¹⁷ fue descubrir con estupor que las tres "luces"; es decir, los tres cargos o "dignidades" más importantes de esta discretísima y reducidísima logia militar eran, nada más y nada menos, los oficiales artilleros que habían planificado, desde 1817 -o sea, desde la fundación de su singular "taller"- y realizado victoriosamente, el 21 de febrero de 1820, el golpe de mano incruento de la toma de la Capitanía general de A Coruña y la posterior entrega de armas a los civiles involucrados en esta conspiración constitucionalista, llevada a cabo, como se recordará, para apoyar el ya casi extinto grito de Riego en Las Cabezas, provocando el triunfo de este pronunciamiento y el advenimiento del régimen constitucional. Era la primera vez que en la historiografía española, se podía demostrar -por medio de los correspondientes documentos originales- que, en este caso particular, el tan manido mito complotista tenía visos de verosimilitud. La metodológicamente jamás contrastada afirmación -de base exclusivamente literaria y "mitológica"-, tantas veces repetida, tanto por la historiografía liberal como por la conservadora y clerical hasta la actualidad, de que el advenimiento del Trienio era obra de liberales organizados en logias masónicas para poder sobrevivir en la clandestinidad, era completamente cierta.

A partir del Trienio constitucional y de la enorme repercusión internacional que este triunfo del liberalismo poseyó en plena Restauración salida del Congreso de Viena, se fue

¹⁷ Vid.: VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. *La masonería y La Coruña. Introducción a la historia de la masonería*

forjando el anteriormente citado constructo "*militar-liberal-masón*" con una amplia proyección, no solo nacional, sino también internacional. Así, este prototipo revolucionario desarrollado por los militares masones del Sexenio negro español, será remedado por los "vintistas" portugueses o los decembristas rusos, teniendo in mente todos estos representantes de la subversión liberal europea el ejemplo de la universalmente celebrada *Spanish Revolution* de 1820.

LA EDAD DE ORO DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN LOS AMBIENTES MILITARES

Todo parece indicar que, desde el mismo Trienio, la masonería española, sin perder el prestigio que le había otorgado el triunfo de la conspiración de Riego y los artilleros coruñeses, se fue quedando, paulatinamente, sin la importancia o influencia política que, en teoría, le hubiera correspondido. La causa de todo esto fue debida, fundamentalmente, a las típicas cuestiones de operatividad que la propia estructura orgánica de esta sociedad secreta impone.

La masonería no les valía ya a los revolucionarios para poder "hacer triunfar" popularmente su revolución; es decir, una vez jurada la Constitución por Fernando, los liberales tenían que proyectar - difundir, explicar y convencer- el significado de su revolución socialmente, para así poder extender la reducida base de apoyo popular que poseían; y aquella secreta y misteriosa organización, excelentemente utilizada para representar el papel de clandestina vanguardia revolucionaria, no les servía ya por las obvias cuestiones comentadas.

Nada más saborear las recobradas libertades, aquellos victoriosos y exultantes liberales con enormes y casi infantiles ganas de hacer conocer todos los prolegómenos y detalles de su conspiración,¹⁸ crearon *ex novo* para la politología universal, una nueva estructura institucional de sociabilidad política abierta completamente a la calle: la denominada Sociedad patriótica. Recordemos que una de las más relevantes sociedades de este tipo se denominó -en honor a la logia coruñesa que había posibilitado que el grito de

gallega. Vigo (Pontevedra), Edicións Xerais de Galicia, 1984.

¹⁸ Sobre este tema, la lectura del relato del artillero José de Urcullu -publicado por el masón coruñés Sebastián Iguereta- resulta paradigmática, *vid.*: URCULLU, J. DE. *Relación histórica de los acontecimientos más principales ocurridos en la Coruña, y en otros puntos de Galicia en Febrero y Marzo de este año, con el objeto de restablecer la Constitución política de la Monarquía Española, que felizmente rige*. A Coruña, Imprenta de Iguereta, 1820.

Riego no quedase para la historia como un truncado pronunciamiento más- "Los Amigos del Orden",¹⁹ muy pronto conocida sólo por el nombre del café donde se reunía: La Fontana de Oro.

Poco a poco, aquellos liberales, necesitando estructuras orgánicas más discretas para su primitiva práctica política, inventaron, partiendo del remedo de la masonería, sociedades secretas como los comuneros, los anilleros, etc. Desde el club político de la Revolución francesa, la logia masónica española del Sexenio negro, las sociedades patrióticas y secretas del Trienio liberal, el carbonarismo, ..., al partido político moderno aún le faltaba por superar algún que otro tramo en su evolución histórica -como inteligentemente intuyó, desde la cárcel, Antonio Gramsci- para llegar a su auténtica realidad existencial.

Tanto del Segundo periodo absolutista como de la Era isabelina tenemos los masonólogos españoles muy poca constancia documental de la existencia de masonería. La fuerte persecución policial -respaldada por el correspondiente soporte legal- efectuada contra ella en estos dos periodos de la historia española, impidió el desenvolvimiento generalizado de esta particular forma de sociabilidad burguesa. Además, nos consta que para conspirar contra el moderantismo, los militares y civiles progresistas tuvieron estructuras de organización secretas completamente alejadas de cualquier atisbo o recuerdo de francmasonería, para algo, al fin y al cabo, habían servido las sociedades secretas del Trienio. Puede decirse que la única y remota influencia de masonería en estas cédulas revolucionarias del progresismo, fue seguir utilizando la costumbre masónica española y portuguesa -iniciada por la ya citada logia militar coruñesa del Sexenio negro- del nombre simbólico o de guerra como método de supervivencia en la clandestinidad.²⁰

Al mismo tiempo que nos llegan las referencias en relación a la existencia de las denominadas juntas revolucionarias de la subversión progresista liderada por el célebre masón español Juan Prim y Prats, volvemos a tener noticias de nuevo de la presencia de logias masónicas en España. En muchos de los distintos casos estudiados, hemos comprobado que, una vez victorioso el golpe de Estado de Prim, en las juntas revolucionarias que ahora van a pasar de la clandestinidad a la pública institucionalización, hallamos a muchos sujetos de esa historia que, tanto estarán componiendo dichas juntas como también serán parte activa de las logias de esa localidad o esa provincia.²¹

¹⁹ ALCALÁ GALIANO, A. *Recuerdos de un anciano*. Madrid, Librería de Perlado, Páez y Cía., 1913, p. 336.

²⁰ Un ejemplo de todo esto lo ofrecemos en nuestra propia tesis doctoral, *vid.*: VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. *Galicia y la masonería en el siglo XIX*. *Op. cit.*, pp. 64-65.

²¹ *Ibidem*, pp. 72-74.

El nuevo régimen salido de la Revolución setembrina de aquel decimonónico Sesenta y ocho, decretará muy pronto la libertad de asociación y, a su calor, y hasta los años del Desastre colonial, comprobaremos cómo fructificará por doquier -tanto en capitales de provincia como en infinidad de villas y pequeñas entidades de población- una enorme profusión de logias con un elevado número de miembros, mayoritariamente civiles aunque también con una nada pequeña porción del mundo militar que, por lo general, poseerá idearios progresistas o republicanos.

Como recuerda el profesor Cardona, "la revolución de 1868 supuso el triunfo del liberalismo militar y la conversión de Prim, en árbitro del poder. Hasta que el progresismo militar fue arruinado por el asesinato del general y el enfrentamiento entre el federalismo y el Ejército. Los oficiales se decantaron hacia posturas más conservadoras, impulsados por un sentimiento de defensa corporativa."²² Esta última afirmación de Gabriel Cardona resulta una tarea muy difícil de comprobar para el masonólogo. En los cuadros logiales de los, en muchas ocasiones, masificados "talleres" de este periodo, abunda sobre todo el elemento civil pero también encontramos una representación de individuos pertenecientes a la oficialidad, suboficialidad y miembros de la administración militar, tanto de la armada como de los distintos cuerpos del ejército español.

Tomemos como ejemplo, siempre estimativo, la estadística ofrecida por el Grande Oriente Nacional de España en 1882. De los 14.358 miembros activos que decía poseer en ese momento dicha obediencia, 1.094 eran "oficiales superiores y militares de todas clases"; es decir, el 7,61 por ciento del total de la obediencia, siendo el monto socioprofesional de "magistrados, jueces, fiscales y abogados" de 1.033.²³

En cuanto a la oficialidad, hay que decir que, grosso modo, se puede apreciar un descenso paulatino en la presencia logial de los altos grados del escalafón militar, presencia de la alta graduación militar que, durante este periodo, no será nunca abundante salvo, quizás, algunos casos de destacados miembros de la armada, dominando, entonces, mayoritariamente, los grados medios como capitanes y tenientes, amén de la suboficialidad.

El motivo de todo esto lo desconocemos, aunque podemos apuntar varias conjeturas plausibles: la derechización de la oficialidad apuntada por Cardona, a medida que avanza el caótico y cada vez más radicalizado Sexenio revolucionario; el proceso de tímida, aunque

²² CARDONA, G. "Las disidencias militares en la crisis del Estado", en (FERRER BENIMELI, J.A., coord.) *La masonería en la España del siglo XX*. T. II, p. 891.

²³ Cfr.: FERRER BENIMELI, J. A. *Masonería española contemporánea. Vol. 2. Desde 1868 hasta nuestros días*. Madrid, Siglo XXI, 1980, p.10.

progresiva, proletarización de la masonería de estos años, sobre todo entrada ya la Restauración borbónica y que, a pesar del estatutariamente exigido igualitarismo social masónico, haría incómoda la presencia de cualquier alto grado militar en ciertas logias al tener que sociabilizarse "entre tanto paisano de tropa"; y el conocido hecho de la muda persecución de una buena parte de estos numantinos militares zorrillistas que sufrieron en su carrera el duro castigo de la congelación de los ascensos, fácilmente constatable en la documentación conservada de los años ochenta y noventa, al encontrar a tanto capitán con más de treinta y cinco años.

Para poder entender a este tipo de masón -preclara y genuina personalización del ya viejo constructo *militar, liberal y masón* como el arquetípico general Villacampa²⁴ -, el contumaz y quijotesco militar zorrillista de la Restauración, fácilmente proclive, además, a ser miembro de la Asociación Militar Republicana -y que, por lo general, a partir de los sucesos de 1883, será víctima propicia de la persecución, tanto directa (por medio de la detención o de "un destino de destierro") como soterrada (por medio de la ya citada paralización de su gradual carrera militar)-, ofrecemos a continuación la paradigmática figura de un representante prototípico de esas sagas familiares que tanto abundaron y abundan todavía hoy en el ejército español.

Se trata del capitán Santiago Gálvez-Cañero Gómez, de sintomático, por comunero, nombre simbólico *Juan de Padilla*. Descendiente de una acrisolada estirpe de militares liberales como el célebre mariscal de campo Teodoro Gálvez Cañero o de aquel Santiago Gálvez Cañero, miembro de la Sociedad patriótica de Lucena en pleno Trienio liberal, estudiado por el profesor Gil Novales,²⁵ este culto militar, convencido republicano, poseerá una amplísima y fructífera "carrera" masónica. Incansable fundador de logias por diferentes lugares de la geografía española a donde era destinado, poseedor de los grados masónicos más elevados, reputado publicista en prensa masónica y republicana, sufrirá en 1883 la persecución, posiblemente por su pertenencia a la ya citada A. M. R., donde "...por una vil delación fue disuelta su logia y él encarcelado y procesado juntamente con sus hermanos Julio y Enrique y otros dignos obreros de dicho taller."²⁶ Todo esto en la villa logroñesa de

²⁴ Sobre la adscripción del brigadier betancero Manuel Villacampa y del Castillo a la masonería, véase: MOGA ROMERO, V. "Militar, masón y presidiario. El brigadier Villacampa en el presidio de Melilla (1887-1889)", en *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*. Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Ceuta, año IV, nº 8, 1994, pp. 203-218.

²⁵ GIL NOVALES, A. *Las Sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Madrid, Tecnos, 1975, p. 829.

²⁶ *Boletín de Procedimientos*, nº 17, año VI, de 14 de setiembre de 1894, pp. 6-7.

²⁷ *Infra*, nota 22, p. 896.

Calahorra, justo un mes antes de que la conspiración efectuada por la zorrillista Asociación Militar Republicana diese su primer intento de golpe de Estado con las sublevaciones de Badajoz, de Santo Domingo de la Calzada y la de la Seu de Urgell, y de los correspondientes y rápidos fusilamientos resultantes de los militares complicados. Morirá el "hermano" *Juan de Padilla* en Valladolid en 1894 a los cuarenta años.

EJÉRCITO Y MASONERÍA EN LA PROFUNDA CRISIS GENERAL ESPAÑOLA DEL SIGLO XX

De los muchos naufragios políticos, económicos y sociales que tan abundantemente jalonan la historia contemporánea española, la gran crisis del siglo XX va a ser, con mucho, la etapa indudablemente más compleja y traumática. El masonismo español, como discreta forma de sociabilidad dentro de esa atribulada y quebrada sociedad, no podrá sustraerse a ser un, más pasivo que activo, sujeto histórico inmerso en esos críticos acontecimientos.

Llega el ejército español al siglo XX con los viejos vicios que iría arrastrando desde la misma Guerra de la independencia: un abultadísimo número de perezosos oficiales que, tradicionalmente, venía haciendo dejación de su labor cuartelera, permitiendo que la realizase la siempre agraviada y despreciada suboficialidad; un prepotente, poderoso y pandémico corporativismo; obsolescencia total en cuanto a la formación y a los medios; y una periclitada e hiperelitista mentalidad "caballeresca" de su oficialidad que le pulsionaba a exteriorizar, constantemente, un total desprecio por todo lo que representase el ámbito "paisano" y político.

En cuanto a la masonería, su profunda crisis finisecular la mantuvo inicialmente en una situación de total precariedad hasta el segundo decenio del nuevo siglo, momento éste en que comenzará a gozar de un imparable desarrollo, recobrando viejos prestigios en cuanto a su proyección cultural en medios sociales como la clase media de tradición familiar liberal, y los ambientes de la intelectualidad y de la política críticos con el caciquil y decadente sistema canovista. Es aquí cuando comienza de nuevo a apreciarse la presencia militar en algunas logias.

En estos momentos previos a la Dictadura militar de Primo, hallamos ya con frecuencia oficiales del ejército en muchos "talleres" de la geografía nacional y en las logias del Protectorado Español de Marruecos, nada menos que dos militares eran los grandes maestros de las grandes logias regionales del sur (Fermín Zayas) y del sudeste (Ángel

Rizo).²⁷ El descontento se iba generalizando en el ejército volviendo a aflorar, cada vez con mayor fuerza, el decimonónico militarismo.

Con la Dictadura de Primo el difícil equilibrio que siempre padeció el sistema inventado por Cánovas se perdió para siempre. Aquel viejo y chabacano espadón de Primo de Rivera intentó remendar el irremendable, por excesivamente gastado, tejido estatal de la monarquía alfonsina, convirtiendo a la nación en una especie de campamento militar comandado por espermáticos militares católicos y nacionalistas a la vieja usanza, algo que, por desgracia, sentará un aciago precedente de intervencionismo integral del ejército en la vida social y política del país y que, durante el siglo, volverá a repetirse en plena Segunda república, a partir de octubre de 1934, y, de nuevo, y en esta ocasión de una manera radical - por la profundidad de la intervención y la largura cronológica del régimen-, a partir de 1936/39.

Al permitir el rey esta atípica e inconstitucional salida militarista, abrió con ello la veda para que cualquier intrépido militar salvapatrias se sintiese lo suficientemente envalentonado e intentase probar fortuna en el viejo juego de las conspiraciones y los pronunciamientos.

En estos momentos en los que la gran zona del ejército correspondiente a la oficialidad conservadora se sentía hasta cierto punto reconfortada por tener al autoritario y militarista espadón de Primo dirigiendo el país, sobre todo después de la desazón que había experimentado esta poderosa y engreída elite social por lo que creía se le iba a venir encima con el debate sobre las responsabilidades del desastre de Annual y el cada vez más poderoso antimilitarismo social y político, una porción de la milicia de tradición liberal -o exenta de esa tradición por su origen social popular como fue el llamativo ejemplo de los maquinistas, radiotelegrafistas y otros cuerpos auxiliares de la armada enrolados por el incansable proselitismo masónico de Ángel Rizo-, comenzó a solicitar su iniciación en las logias. Fueron muchos en número y en importancia por su graduación y carreras. Estos oficiales entraban en las logias motivados, en la mayoría de los casos, por una fuerte animadversión hacia la no muy agradable personalidad del viejo espadón, su política militarista y clerical, y por un sentimiento de necesidad de regeneración del caduco sistema monárquico. Generales, coroneles, capitanes, ... Apellidos como López Ochoa, masón desde 1917, que hará resucitar el viejo y zorrillista nombre de la Asociación Militar Republicana dándoselo a la clandestina

²⁸ Sobre este tema, *vid.*: VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. *Laicismo, educación y represión en la España... Op. cit.*, pp. 134-138.

organización que va a vertebrar, Riquelme, Casado, Núñez de Prado, Oraad, Gómez Morato, Cabanellas, Galán, Ramón Franco...

Llegada la república, y a pesar de la ley de Azaña, la tentación militarista siguió viva en muchas cabezas de espadones como el monárquico Sanjurjo, que se pronunció en agosto de 1932. De todas formas, el ejército parecerá más o menos adormecido políticamente hasta la llamada revolución de octubre de 1934, movimiento insurreccional que llegaría a conmocionar a toda la nación. A partir de aquí y debido al poder que experimentaron los militares, volviendo a sentirse imprescindibles para la "salvación de la Patria", la revancha contra el izquierdismo en general estaba ahora servida en el campo de los militares conservadores, sólo hubo que esperar al triunfo electoral de febrero de 1936.

Ya en plena guerra civil y con respecto a la represión desatada contra la masonería en los territorios dominados por los nacionalistas de Franco, el investigador volverá a sorprenderse de nuevo, debido al corporativista trato que el mismo caudillo y sus colegas de "alzamiento" -como su amigo Camilo Alonso Vega-, van a manifestar con muchos compañeros de armas que, habiendo sido masones -y hasta conocidos izquierdistas-, pero habiéndose sumado al "Glorioso Alzamiento Nacional" desde un principio, pasaron por un sencillo y rápido "Tribunal de Honor", siendo sorprendentemente "perdonados" de su "pasada equivocación". Los tribunales de honor estaban contemplados en la celeberrima Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo, con el fin, exclusivo, de procesar a los aforados miembros de los cuerpos armados.²⁸

“El significado del Sexenio en la definición de una identidad política conservadora”

Xosé R. Veiga Alonso

Dpto. de Historia Contemporánea e de América.

Universidade de Santiago

¿Quién es su señoría, qué títulos tiene para decir al país cuál era el principio fundamental de la monarquía de D. Alfonso? ¿Qué intérprete es SS de eso? ¿Por dónde es SS el doctor que ha de definir la esencia, que ha de tratar los accidentes, que ha de marcar los límites, que ha de señalar el fondo y las circunstancias de lo que había de ser y significar la restauración alfonsina, la restauración de la dinastía de Borbón en España?¹

1. Identidades políticas: problemas conceptuales y de investigación

Quien así se expresaba en marzo de 1876, replicando con un punto de insolencia a algún imprudente diputado que había osado manifestar en público sus opiniones respecto de los modos y circunstancias que habían permitido la restauración de los borbones en el trono de España, era un Antonio Cánovas del Castillo que por entonces empezaba a gozar las mieles de su recién obtenido triunfo. Las graves advertencias del prócer conservador hubiesen debido servir también ahora para disuadir al osado investigador en su intento, ya no de identificar la “esencia”, los “accidentes”, “límites” y “circunstancias” de la Restauración, sino de pergeñar los contenidos fundamentales de una identidad política conservadora que, si bien se había ido definiendo a partir de ese momento fundacional que significa el Cádiz de las Cortes (o, acercando un poco más el origen, desde los debates habidos en el Trienio Liberal), sin duda que durante los años de intensa politización del Sexenio Democrático había conocido una redefinición producto de las excepcionales circunstancias vividas². Como ha indicado el profesor X.

¹ Cánovas del Castillo, A., “Discursos del 8 al 17-III-1876”, en VVAA, *Antonio Cánovas del Castillo (Historia, Economía y Política)*, Sevilla, Gever, 1997, p. 370.

² Han sido varios los autores que se han ocupado de seguir esta evolución conservadora a lo largo del siglo XIX: Gómez Ochoa, F., “Pero, ¿hubo alguna vez once mil vírgenes? El Partido Moderado y la conciliación liberal, 1833-1868”, en Suárez Cortina, M. (ed.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003, pp. 135-168; Íd., “El conservadurismo canovista y los orígenes de la Restauración: la formación de un conservadurismo

Beramendi, el de las identidades políticas es un tema que hasta el momento ha merecido una escasa atención dentro de la amplia nómina de trabajos ocupados del estudio de la historia política en la España contemporánea. De hecho, la propia definición del término (sus contenidos, significaciones y aplicaciones) resulta problemática al no existir dentro de la Ciencia Política (el auténtico *padre de la criatura*) un consenso mayoritario respecto del concepto que permita un empleo consciente y provechoso en el ámbito de los estudios historiográficos³ (en general, lo mismo ocurre con otros de similar origen como el de “cultura política” o el de “clientelismo político”). Se impone, por lo tanto, una clarificación en este sentido que evite confusiones y que, una vez conseguida, permita efectuar el salto fundamental que, en palabras de Carlos Forcadell, salve la distancia que media entre las “generalizaciones sociológicas y antropológicas” (aquí habría que añadir politológicas) y “sus formas y dinámica[s] históricas y concretas”⁴. Para el ya citado X. Beramendi, una definición operativa desde la perspectiva historiográfica del concepto de identidad política se ceñiría a su caracterización como “conjuntos de ideas, valores y pautas de conducta política referentes a la naturaleza básica de un sistema político (...), a su definición nacional, a los procedimientos legítimos para cambiarlo y a todos sus fines deseables, que sólo son asumidos y practicados por sectores no abrumadoramente mayoritarios de una sociedad”⁵.

moderno”, en Suárez Cortina, M. (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 109-155; González Cuevas, P.C., *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; Cánovas Sánchez, F., *El Partido Moderado*, Madrid, CEC, 1982; Seco Serrano, C., *Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX*, Madrid, Temas de Hoy, 2000 (aunque el contenido del libro no se corresponde bien con el título). Desde una perspectiva más politológica, López Alonso, C., “El pensamiento conservador español en el siglo XIX: de Cádiz a la Restauración”, en Vallespín, F. (ed.), *Historia de la teoría política*, 5, Madrid, Alianza, 1994, pp. 273-314.

³ Beramendi, J.G., “La cultura política como objeto historiográfico. Algunas cuestiones de método”, en Almuiña, C. et al., *Culturas y civilizaciones. III Congreso de la AHC*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 75-94. Ver también: Íd., *La historia política: algunos conceptos básicos*, Santiago de Compostela, Tórculo, 1999, pp. 123-138; Máiz, R., “La construcción de las identidades políticas”, *Inguruak*, nº 13, 1995, pp. 9-23. Más en general, Mackenzie, W.J.M., *Political Identity*, New York, St. Martin’s Press, 1978; Aronowitz, S., *The Politics of Identity. Class, Culture, Social Movements*, London/New York, Routledge, 1992.

⁴ Forcadell Álvarez, C., “De la Revolución democrática a la Restauración: el horizonte de una historia social”, en Morales Moya, A. y Esteban de Vega, M. (eds.), *La historia contemporánea en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, p. 117.

⁵ Beramendi, “La cultura...”, p. 89. El mismo autor (*La historia...*, p. 113), aclara en otro lugar que cada identidad política se define a partir de un conjunto reducido de “ideas-fuerza” y de valores asumidos por grandes sectores de la sociedad de una forma por lo general acrítica y poco meditada. En este sentido, “La identidad relaciona a un sujeto con otros, considerándolos como compartiendo atributos o como pertenecientes a un mismo grupo” (Rosa, A. et al., “Representaciones del pasado, cultura personal e identidad nacional”, en Rivero, A.R. et al., *Memoria colectiva e identidad nacional*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 51). Un ejemplo de aplicación del concepto de ideas-fuerza al estudio de una identidad/cultura política determinada, puede verse en Suárez Cortina, M., *El gorro frigio. Liberalismo*,

De esta forma, el problema de las identidades políticas se plantea, cuanto menos, a partir de una doble dimensión: la que se refiere a sus contenidos (a las “ideas-fuerza” que las integran) y la que se refiere a su extensión (a los colectivos sociales que participan de ellas y, en consecuencia, a la forma y manera cómo asumen e interpretan esos contenidos básicos). Sin duda, es esta segunda parte del binomio la que presenta mayores problemas de investigación, en especial cuando estamos hablando de un período como el Sexenio para el que ni la entrevista oral ni el recurso a la valoración de los resultados electorales resultan operativos: en un caso por imposibilidad manifiesta y en el otro porque las interferencias gubernamentales y de carácter clientelar distorsionan de tal forma el sufragio que impiden su consideración como elemento indicativo de una determinada identidad política⁶. Tales circunstancias obligan a dirigir las miradas hacia otro tipo de fuentes que, aunque sea de forma indirecta y parcial, permitan calibrar el grado de asunción y calado social de una determinada identidad: prensa, literatura, correspondencia privada, desarrollo de fórmulas asociativas (clubes, círculos, casinos, tertulias...), manifestaciones públicas (mítines, concentraciones, actos de desagravio, procesiones cívicas...), investigaciones e impresiones de coetáneos sobre las ideas y prácticas políticas de su tiempo... son algunas de las posibilidades que se presentan⁷. Es evidente que sondear el potencial de éstas y otras posibles fuentes exige de un trabajo de investigación de amplio aliento, de radio dilatado y de generosa perspectiva temporal, multidisciplinar, muy atento a las lecturas entre líneas, a las extrapolaciones indiciarias, dispuesto a penetrar y rebuscar en espacios y soportes diferentes a los que generalmente dan acogida a los discursos políticos (obras de teatro, refraneros populares, sentencias, canciones, prensa generalista...) y convencido de la necesidad de dedicar un tiempo considerable al tema: en suma, lo que en general entendemos como un proyecto de investigación.

Lo que se busca ofrecer en esta comunicación es, sin embargo, una aportación mucho más modesta. Se trata de constatar cómo, en un contexto definido por una marcada politización y por un bullir de ideas como probablemente no se había

democracia y republicanismo en la Restauración, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000 (anticlericalismo, nación de los ciudadanos, justicia social, progreso, razón...).

⁶ Además de los trabajos clásicos sobre el período de López Cordón, Hennessy, Trías y Elorza, Lacomba..., ver: Piqueras, J.A., *La Revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992; Serrano, R. (ed.), *El Sexenio Democrático*, Madrid, AHC-Marcial Pons, 2001 (monográfico de la revista *Ayer*, con abundante bibliografía); Fuente Monge, G. de la, *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

producido nunca en la España del XIX, una identidad política conservadora que se había ido definiendo a lo largo del siglo bajo el signo del moderantismo, se adapta a unas circunstancias cambiantes y en rápida evolución que exigen su reformulación (tanto en el nivel del discurso como en el de las actitudes) hacia postulados ahora ya propiamente conservadores que van a marcar con su presencia el largo período de la Restauración que se abre a finales de 1874. Nos enfrentamos, por lo tanto, no ante una identidad aparecida *ex-novo* sino ante la redefinición de una preexistente que se venía construyendo y definiendo desde décadas antes, una circunstancia que si por un lado responde a una lógica evolución genética, por el otro obliga a tomar en consideración las ideas, valores y pautas de conducta política que vienen de atrás a fin de constatar qué hay de continuidad, qué de mudanza y qué de permanencia adaptada en ese nuevo tiempo político que define el período 1868-74⁸. Definir y analizar las “ideas-fuerza” que integran el discurso público de los conservadores en el Sexenio y que contribuye de un modo decisivo a su definición identitaria como grupo⁹, no puede en absoluto limitarse a una lectura atenta de los textos y discursos de aquellos individuos (Cánovas principalmente, pero también Jove y Hevia, el conde de Toreno, Elduayen, Álvarez Bugallal, Barzanallana o Cárdenas) que en la tribuna de oradores del Congreso y en la prensa dejaron constancia de sus opiniones. Es obvio que tales aportaciones no son en absoluto irrelevantes en el estudio de la identidad conservadora, pero también es igualmente evidente que del conjunto de sus alocuciones y escritos sólo una parte mínima llegaba hasta lo que forzando un tanto el término podríamos definir como “opinión pública conservadora”, de la misma forma que únicamente ideas e imágenes muy concretas de un discurso público ya previamente mutilado quedaban adheridas *a sangre y fuego* dentro del universo de preceptos básicos que conformarían la identidad política de un simpatizante alfonsino en cualquier pueblo de España. Por expresarlo en términos simples: entre la más o menos compleja explicación de la *constitución interna* o de los peligros del sufragio universal que podía ofrecer Cánovas en el Congreso y la

⁷ Algunas pistas en este sentido, en Beramendi, “La cultura...”, pp. 93-94.

⁸ La idea de unos sentimientos identitarios entendidos no como principios inmutables establecidos de una vez para siempre sino como el resultado de complejos procesos históricos (si bien con una tendencia a mantenerse en el largo plazo) la recogen, entre otros, Riquer, B. de, *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya*, Vic, Eumo, 2000, p. 11 (en referencia a las identidades nacionales); Sirinelli, J-F., “El retorno de lo político”, *Historia contemporánea*, nº 9, 1993, p. 31 (en referencia a las culturas políticas); Hubscher, R., “Réflexions sur l’identité paysanne au XIXe siècle: identité réelle ou supposée?”, *Ruralia*, nº 1, 1997, pp. 65-80 (en referencia a la identidad campesina).

⁹ Aclaro ya, a fin de evitar cualquier confusión con los llamados *conservadores de la Revolución*, que aplico el término conservador únicamente al grupo alfonsino partidario de la restauración borbónica en la

asunción, reinterpretación y simplificación que de estas ideas hacía en Lugo un individuo como por ejemplo Antonio de Cora (partidario, no del todo convencido, del proyecto restaurador borbónico), mediaba un buen trecho, seguramente el mismo que separaba a la definición de una ideología conservadora más o menos estructurada y organizada en la mente de sus más conspicuos representantes, de su plasmación en una identidad conservadora asumida por una parte considerable de la sociedad¹⁰.

Si bien no se trata exactamente de la misma realidad, el problema de las identidades políticas guarda relación directa con los procesos de politización que se desarrollan en las sociedades contemporáneas, con ese “descenso” y posterior “aprendizaje” de la política por parte de las masas de que ha hablado G. Pécout para el caso francés¹¹. Sin entrar ahora en la polémica de la dirección y el sentido que siguen estos procesos de politización (con el binomio ciudad-campo ocupando un lugar preeminente), es sin embargo oportuno señalar el papel que la mayor parte de los investigadores preocupados por el tema conceden a la prensa de carácter local como vehículo efectivo (*agencia de socialización*) para la transmisión de ideas, conceptos, valores, actitudes, lenguajes, símbolos, imágenes, rituales y lugares comunes que por medio de caminos quebrados y llenos de vericuetos (en general poco conocidos para la historiografía) pasan a conformar el universo político de los diferentes grupos y clases sociales¹². El periódico aparece como un peldaño imprescindible en esta dinámica de descenso a la que hemos aludido, efectuando una primera criba en el proceso de traducción, estilización, vulgarización y adaptación a la realidad local de postulados que en origen podían resultar bastante complejos, pero también (y en esto se ha reparado

persona del hijo de Isabel II.

¹⁰ Creo que a esto se refiere el profesor Beramendi cuando afirma que la incidencia sociopolítica de una ideología sólo llega a ser masiva en el momento que logra generar una identidad política, así como cuando señala las dificultades para estudiar la identidad política de aquellos individuos situados en la escala inmediatamente inferior de los políticamente concienciados (militantes partidistas): gentes políticamente activas pero con una actividad intermitente y un grado de sistematicidad, coherencia y fijeza en sus ideas políticas “pequeño y variable”. Ver, respectivamente, *La historia...*, p. 119; “La cultura...”, p. 78.

¹¹ Pécout, G., “Cómo se escribe la historia de la politización rural. Reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX”, *Historia Social*, nº 29, 1997, pp. 89-110.

¹² Por ejemplo, y para el desarrollo de la identidad republicana, la prensa se sitúa en una posición de privilegio al lado de los casinos y las tertulias: Suárez Cortina, *El gorro...*, p. 75. En idéntico sentido, Duarte, A., “La esperanza republicana”, en Cruz, R. y Pérez Ledesma, M. (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, p. 183 (“La prensa [...] actúa como instrumento privilegiado en la creación y reforzamiento de la identidad política”). Más en general, Cruz, R., “La cultura regresa al primer plano”, en Cruz y Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y...*, p. 21. El apoyo a prensa adicta será un aspecto especialmente cuidado por los alfonsinos a lo largo del Sexenio: Espadas Burgos, M., *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 250-1 (cito por la segunda edición).

menos) como reflejo más o menos deformado de una identidad política que anida en las comunidades locales, de tal forma que la prensa al tiempo que difunde unos elementos identitarios que llegan “desde arriba” (los originados en las elites políticas) también hace visibles otros que proceden “desde abajo” (los presentes en el entorno social del que forman parte los redactores).

Para el caso concreto que aquí nos ocupa (la definición de una identidad conservadora durante el Sexenio en un marco provincial), el recurso a la publicación periódica puede resultar válido para realizar una primera aproximación al tema (que luego habría que completar y complementar con el empleo de otras fuentes ya mencionadas más arriba), básicamente porque nos estamos refiriendo a un universo identitario que no reclama para sí una proyección extendida por el conjunto de la sociedad (como sí podían hacerlo, por ejemplo, los republicanos o los socialistas respecto de las mayoritarias clases populares y de ciertos sectores de la mesocracia), sino que expresamente se dirige a las minorías propietarias, a las *clases conservadoras y acomodadas* (otros hablan de *clases medias*) que en la prensa de la época se oponen a las *masas ignorantes y fanatizadas* (para otros, *clases inferiores*)¹³. Por lo tanto, estamos hablando de un público potencial voluntariamente minoritario y escogido (un planteamiento que no es sino la traslación a este ámbito de una de las ideas-fuerza más características del conservadurismo decimonónico, en concreto la que entiende la actividad política como un ejercicio sólo apto para minorías selectas), coincidente en lo esencial con los pocos cientos de suscriptores (en el mejor de los casos) del vocero periodístico local y a los que cabe adjudicar un elevado grado de coincidencia, en cuanto a procedencia social e intereses, con los impulsores, sostenedores y redactores del mismo. Algunas investigaciones se han aventurado a señalar con más o menos precisión (y con más o menos base empírica) qué clases y grupos sociales conformaron durante el Sexenio esta clientela conservadora aglutinada bajo la denominación de alfonsinos, y en general existe coincidencia en aludir a un conglomerado integrado por un núcleo aristócrata y burgués (Espadas Burgos), por la alta burguesía (Riquer: para el caso catalán), por aristócratas y burgueses (Gómez Ochoa), por nobles y burgueses

¹³ Las expresiones están tomadas de varios discursos pronunciados en el Congreso a lo largo de 1869. Recogidos, en Calero, A.M. (selección de textos y estudio preliminar), *Monarquía y democracia en las Cortes de 1869*, Madrid, CEC, 1987. Una aproximación interesante al polisémico concepto de clase media y su empleo en el siglo XIX es la de Fuentes, J.F., “Clase media”, en Fernández Sebastián, J. y Fuentes, J.F. (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza, 2002, pp. 161-166.

(Forner y Zurita: para Valencia), apreciaciones que básicamente coinciden con las presentes en fuentes de la época: Durán y Bas habla para Cataluña de las personas de “mayor posición y valer”, Antonio Bermejo señala el apoyo de las “clases conservadoras”, el francés Houghton alude a los mandos militares, a “lo mejor” de la magistratura, a la alta sociedad y la burguesía rica y acomodada...¹⁴.

Deducir de las argumentaciones anteriores la posibilidad de identificar, a partir únicamente de las colaboraciones insertas en la prensa local, los rasgos característicos de una identidad conservadora que se está reformulando durante los años críticos del Sexenio, sería un ejercicio a partes iguales de simplificación y temeridad, pero todavía lo sería mucho más no tomarlas en cuenta y minusvalorar su significado como un elemento más que contribuye a esa reformulación y, al tiempo, como plasmación (parcial e imperfecta, pero real) de esa misma identidad presente en los grupos que prestan su apoyo a la restauración. En lo fundamental, se trata de efectuar una relectura de esas colaboraciones periodísticas en busca de las “esencias”, de un conglomerado reducido y simple de “ideas-fuerza”, del “conjunto de referentes” que aglutina a los miembros de una familia política más allá de diferencias puntuales, de las “ideas básicas”, los “puntos cardinales” que permiten la ubicación política de las personas, de aquellos “sistemas de valores” relativamente simples que ubican políticamente a los individuos, los “key myths and symbols”, las “percepciones políticas” más básicas, los “lugares comunes”, en definitiva, que comparten sectores determinados de la sociedad respecto del sistema político en su conjunto¹⁵. En esta relectura interesan relativamente

¹⁴ Espadas Burgos, M., “Los orígenes de la Restauración”, en Íd. (coord.), *La época de la Restauración (1875-1902). Estado, política e islas de Ultramar*, en *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa, 2000, t. XXXVI, p. 9; Riquer, B. de, “El conservadorisme polític català: del fracàs del moderantisme al desencís de la Restauració”, *Recerques*, nº 11, 1981, p. 29; Gómez Ochoa, F., “El conservadurismo...”, cit., p. 140; Forner, S. y Zurita, R., “El partido conservador en la política valenciana de la Restauración”, en Tusell, J. y Portero, F. (eds.), *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 189; Riquer, “El conservadorisme...”, p. 76; Bermejo, I.A., *Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1868*, Madrid, R. Labajos, 1875, t. III, p. 148; Houghton, A., *Les origines de la restauration des Bourbons en Espagne*, Paris, Plon, 1890, pp. 75, 215.

¹⁵ Los entrecomillados recogen opiniones respecto de los contenidos propios de las identidades/culturas políticas: Beramendi, *La historia...*, p. 113 (“ideas-fuerza”); Sirinelli, “El retorno...”, p. 30 (“conjunto de referentes”); Suárez Cortina, *El gorro...*, p. 86 (“ideas básicas”); Morán, M.L. y Benedicto, J., *La cultura política de los españoles. Un ensayo de interpretación*, Madrid, CIS, 1995, p. 15 (“puntos cardinales”); Rosa et al., “Representaciones del...”, p. 51 (“sistemas de valores”); Day, G. y Suggett, R., “Conceptions of Wales and Welshness: Aspects of Nationalism in Nineteenth-Century Wales”, en Roes, G. et al. (eds.), *Political Action and Social Identity. Class, Locality and Ideology*, London, Macmillan, 1985, p. 93 (“Key myths and symbols”); Botella, J., “En torno al concepto de cultura política: dificultades y recursos”, en Castillo, P. del y Crespo, I. (eds.), *Cultura política*, València, Tirant lo Blach, 1997, p. 18 (“percepciones políticas más simples y más básicas”); Romeo Mateo, M.C., “La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión”, *Berceo*, nº 139, 2000, p. 10 (“lugares comunes”). En cierta

poco los discursos de los líderes tan a menudo incluidos en lugar preferente, así como las explicaciones justificativas de su proceder ante situaciones concretas o las presentaciones de la estrategia política a seguir en el inmediato futuro. Por el contrario, se trata de indagar en los valores y conceptos de carácter más genérico que demuestran un potencial cohesionador que se sitúa más allá de la coyuntura inmediata, y que aparecen como los auténticos cimientos que dan vida a una identidad política determinada: en ocasiones su presencia se hace explícita y repetitiva lo que remarca la importancia que se les concede, pero en otras, probablemente porque se dan por supuestos y por ya asimilados, sólo aparecen de forma implícita o dispersa de tal forma que exigen del investigador un esfuerzo extra que permita sacarlos a la luz y otorgarles la importancia que merecen. Dar el salto desde lo que podemos denominar el nivel público de la identidad al nivel privado (es decir, de la identidad tal y como idealmente se proyecta en la prensa local a cómo esta se asume y se practica por el colectivo social identificado con ella), es ya otro problema que exige de una investigación más a fondo y más amplia de la que se ofrece aquí, si bien algún ejemplo concreto se podrá aportar que demuestra la distancia, en ocasiones importante, que se registra entre la representación ideal de una (relativamente) nueva identidad conservadora en construcción, y la práctica concreta de aquellos que, al menos formalmente, participan de ella.

2. Las “ideas-fuerza” de una identidad política conservadora

En el ya citado trabajo de Suárez Cortina, se recoge una pedagógica presentación de los elementos centrales de la identidad republicana obra de la pluma de Blasco Ibáñez¹⁶. En ella el escritor y político valenciano recurre a una presentación en la que contrapone de forma binaria imágenes que, si bien poco elaboradas y nada matizadas, tienen sin duda un alto valor pedagógico y una gran facilidad para quedar adheridas al cerebro del lector, contribuyendo de esta forma al afianzamiento de su identidad como republicano¹⁷. Así, la monarquía se asocia con la España del s. XVI, es antieuropea,

forma, el concepto de identidad política presenta concomitancias con el de “familia” política, como puede apreciarse en varias de las colaboraciones incluidas en el libro colectivo *Les familles politiques en Europe occidentale au XIXe siècle*, Rome, École française de Rome, 1997 (por ejemplo, en Roussellier, N., “Un cas limite de famille politique: les libéraux dans les états-nations européens”, pp. 147-153).

¹⁶ Suárez Cortina, *El gorro...*, p. 51.

¹⁷ Es Cruz (“La cultura...”, pp. 22-23 y 25-26) quien señala que el valor del discurso está menos relacionado con la presentación de pruebas demostrativas que con aportar argumentos creíbles y verosímiles que, además, deben de ser congruentes con la cultura de las personas a las que van dirigidos.

busca la resurrección del Santo Oficio y la unidad católica, promueve el bloqueo intelectual del país, patrocina un “ciego fanatismo”..., en tanto que la república personifica la España del s. XX, desprecia lo existente, se preocupa del problema social, se asocia con la ciudad, representa a “los que leen” y a los que piensan... El modo de actuar de los redactores del periódico alfonsino lugués *El Eco de Galicia* (1872-1874) es muy similar, pues también ellos recurren con profusión a presentaciones pareadas con argumentos simples y análisis poco desarrollados, pero probablemente eficaces en función de las características del público al que van dirigidos y del contexto en que se desarrollan, marcado por la polarización de los posicionamientos políticos que propicia la dinámica del Sexenio. Lo que se van sucediendo a lo largo de las páginas del diario es una serie de imágenes de gran fuerza evocadora que apelan a recuerdos compartidos y más o menos idealizados, a símbolos cargados de significación, que remueven fantasmas del pasado nunca del todo exorcizados, que recuperan hechos, personajes y lugares asociados a valores concretos, que movilizan y otorgan una utilidad renovada a ideas y conceptos (pero también a formulaciones que hablan de intereses económicos más prosaicos amenazados por la legislación revolucionaria) ya presentes en el universo identitario conservador que se había ido definiendo a partir de un proceso orientado y condicionado por las mutaciones económicas y sociopolíticas del siglo, y que ahora, al tiempo que se recuperan y se sitúan en la arena de la lucha política, también se reformulan y se amplían.

De manera sintética, y en la medida que podemos considerar al *Eco* intérprete fiel de la mentalidad conservadora de la sociedad luguesa (que el propio diario está ayudando a conformar desde su número inaugural el primero de agosto de 1872), se puede hablar de una identidad estructurada a partir de cuatro grandes bloques de oposiciones (que la consulta de otras fuentes a las que se irá haciendo mención parecen confirmar): patriotas *vs.* antipatriotas, católicos *vs.* anticatólicos, dinásticos *vs.* antidinásticos y realistas *vs.* utópicos (que incluye, a su vez, la de antirrevolucionarios *vs.* revolucionarios). Se trata de una visión maniquea (la antinomia de *buenos* contra *malos* tan de moda últimamente en influyentes círculos neoconservadores), simple y poco matizada pero también clara y definida, de tal forma que apenas si deja lugar a dudas: por un lado la posición propia plena de valores positivos y por otro la contraria, la del “enemigo”, frente a la que por contraste se define la anterior y ante la que no caben componendas de ningún tipo.

2.1. “El león de Castilla, de dos años a esta parte, humillado siempre al lobo del Piamonte” (EG. 21-XII-1872)

“<<¿Quién va?, gritó el centinela cruzando la pica // A tan ruda demanda detúvose el Emperador, y uno de los capitanes flamencos dijo con voz imperiosa // Carlos V, emperador de Alemania // ¡Atrás! Contestó el centinela, que era el valiente Antúnez // Carlos I de España, repuso sonriendo el monarca // ¡Plaza al Emperador! gritó el soldado, y arrojó su pica al suelo para que el César la pisara>>”¹⁸. Apelaciones de este tipo a un sentimiento de españolidad y patriotismo son habituales en las páginas del *Eco*. Por lo general, aparecen de una forma mucho más explícita y directa, pero el mensaje que transmiten es machaconamente el mismo: los conservadores lugueses son patriotas y el amor a su país forma parte destacada de su identidad como tales. En el contexto definido por el Sexenio, las alusiones a una patria en peligro que exigía esfuerzos y sacrificios para su salvación no caían en saco roto. Por un lado, están las críticas a *lo extranjero*, que igual servían para denunciar la presencia de una dinastía extraña (los Saboya), que para señalar el control exterior sobre la política española (italiano), que para alardear de la imposible aclimatación de innovaciones foráneas en una España refractaria a ellas¹⁹, en ocasiones acompañadas de las correspondientes apelaciones a fechas vivas en la memoria colectiva de pasadas luchas ahora reutilizadas (EG: 6-VIII, 31-VIII y 31-XII-1872). La resistencia contra el francés es, obviamente, el recurso más reiterado, pero también otros episodios capaces de reactualizar sentimientos en los que se mezcla la xenofobia con el fervor patriótico, como la guerra marroquí de

¹⁸ Pidal y Mon, A., “Gatos y carneros”, *El Eco de Galicia* (en adelante, EG), 31-VIII-1872.

¹⁹ Es bien conocido el vacío que la aristocracia madrileña hizo tanto a Amadeo I como a su esposa, con constantes desplantes que explicitaban su rechazo a la nueva dinastía: Galatino, Duque de San Pedro de, *Memorias del conde de Benalúa*, Madrid, Blas, t. I, 1924, pp. 157-8; Houghton, *Les origines...*, p. 215; Rozalejo, Marqués de, *Cheste, o todo un siglo (1809-1906). El isabelino tradicionalista*, Madrid, Espasa-Calpe, 1935, p. 248 (con alusión incluida a la semejanza entre Amadeo y “Pepe Botella”); Bahamonde, A. y Martínez, J.A., *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 575. El gobierno responsable de la elección de Amadeo I era perfectamente consciente del rechazo que podía generar entre la población, y no dudaba en aconsejar al nuevo monarca modelos de comportamiento que le permitiesen ganarse su confianza. Así, a su llegada al puerto de Valencia, una muchacha lo recibe con una poesía bien explícita en este sentido: “Dios, en todo soberano/creó un día a los mortales,/y a todos nos hizo iguales/con su poderosa mano./No reconoció naciones, ni colores, ni matices;/y en ver los hombres felices/cifró sus aspiraciones./El Rey, que su imagen es,/su bondad debe imitar,/y el pueblo no ha de indagar/si es alemán o francés./(...)/Vino de nación extraña/Carlos V emperador,/y conquistó su valor/mil laureles para España (...)/A rayo de nuestro sol/sed bueno, justo y leal,/que a un Rey bueno y liberal/adora el pueblo español (...): Amicis, E. de, *España. Viaje durante el reinado de Don Amadeo I*, Madrid, Vicente López, 1883 (2ª edición), p. 478. Indagando sobre los sentimientos de los españoles ante su nuevo rey, el mismo autor dejaba constancia de la disparidad de opiniones que suscitaba: mientras que un tendero zaragozano le confesaba que “(...) somos españoles, y no queremos extranjeros, ni cocidos, ni crudos”, él veía en el pueblo de Madrid sentimientos de simpatía hacia el monarca de origen italiano (pp. 65 y 170-1, respectivamente).

1859-60 o la expulsión decretada por Narváez del embajador inglés en 1848²⁰ (EG, 21-XII-1872 y 27-V-1873).

Extranjeros y faltos de patriotismo eran los nuevos reyes, pero también todos aquellos que los apoyaban, que desde la perspectiva conservadora equivalían a los traidores que en 1808 habían mostrado su adhesión a José I: ni siquiera merecían el nombre de españoles (EG, 31-XII-1872). En el imaginario político de los alfonsistas, también el carlismo aparecía como una opción antipatriótica y antinacional por hablar de fueros que amenazan la unidad nacional, generar constantes enfrentamientos civiles en los que se derrama sangre española y alzarse en armas cuando la patria está en peligro (pronunciamiento de San Carlos de la Rápita en plena guerra de África: EG, 15, 31-VIII y 10-IX-1872). La proclamación de la República y los levantamientos federales permiten añadir a la nómina de traidores a los republicanos, sostenedores de cantones que rememoran los reinos de Taifas (EG, 19-VII-1873), pero también a catalanes y vascos, los unos por defender planteamientos autonomistas inaceptables por originarse en una región muy favorecida por los gobiernos de las últimas décadas, y los otros por el apoyo que prestan a la revuelta carlista cuando, al igual que sus homónimos catalanes, sólo beneficios habían recibido del Estado liberal²¹. Con argumentaciones de este calado, se va definiendo en el universo identitario conservador un particular *antipais* compuesto de traidores y españoles “de pega” al que contraponen su propia opción alfonsista, ante todo y sobre todo presentada como española y nacional²². Así,

²⁰ Que incluso generó un libro explicativo de lo acontecido: García Hernández, A., *España y el vizconde de Palmerston, o sea defensa de la dignidad nacional en la cuestión de los pasaportes a Sir Henry Lytton Bullver*, Madrid, Imprenta de D.G. Royo y Cia., 1848.

²¹ Respecto de Cataluña, señalan la fijación de un régimen arancelario proteccionista, la paciencia con que el resto del país soporta sus constantes intenciones revolucionarias y la abundancia de funcionarios de origen catalán presentes en todas las dependencias estatales, como prueba evidente de que los agravios comparativos a los que se alude desde Barcelona no existen (EG, 3-IV, 3, 17 y 31-V-1873: “(...) desean en fin lo que siempre, el dinero y la protección para los catalanes; lo amargo y duro para el resto de este país que desconoce su dulce y armonioso dialecto”). Sobre el País Vasco, se critica el aliento que da a la revuelta carlista. En un artículo titulado “Ingratitudes” (EG, 26-III-1874) se condensan perfectamente estas críticas: “Las provincias vascas gobernadas por un régimen exclusivamente suyo, exentas de contribución de modo alguno a las cargas generales de la nación, ni con hombres, ni con dinero, ni con prestación de ningún género, las provincias vascas mimadas, consideradas, reuniendo en su suelo todos los veranos la mayor parte de las personas acomodadas de España, que dejaban allí inmensas riquezas, las provincias vascas, objeto predilecto de los cuidados del gobierno, ese país en suma que no tiene un solo agravio que vengar de las demás provincias, que no ha reconocido nunca como rey al monarca de Castilla, contentándose con llamarle señor y aceptándolo como tal sólo dentro de infinitas limitaciones, quiere imponer a la generalidad de España un monarca que la generalidad rechaza, y con él, para que el absurdo sea más violento y más irritante, un sistema político absurdo, conservando los vascongados que quieren hacernos este precioso regalo, todas las franquicias y todas las libertades de su régimen especial, ultra-republicano si puede decirse así”.

²² El manifiesto de la coalición antigubernamental creada en Lugo para las elecciones de 1871 (republicanos, montpensieristas, moderados y carlistas), afirmaba que el ejecutivo gobernante “hiere en lo

prefieren hablar antes de “movimiento” (o de “aspiración nacional”) que de partido alfonsino, en un intento de evitar presentar la futura restauración como fruto de intereses únicamente partidistas y de aglutinar el máximo de apoyos potenciales²³, de la misma forma que reiteran su disposición a apoyar cualquier solución nacional que traiga orden y tranquilidad al país, incluso la república (EG, 24-II-1874, 18-III y 13-XII-1873). Coronando una presentación tan desinteresada y patriótica, sitúan su propia actitud en las circunstancias críticas porque atraviesa el país, opuesta a cualquier solución de fuerza y desinteresada en propiciar levantamiento militar alguna en defensa de su causa (EG, 14-IX y 29-X-1872). Valorar hasta qué punto tales manifestaciones recogían el sentir de la opinión pública conservadora es muy difícil, pero no parece aventurado defender la hipótesis de que sí, en efecto, podían sentirse como los únicos verdaderos patriotas del país, sin embargo no parece que comulgasen en absoluto con afirmaciones como las referidas a la aceptación de la república si aportaba orden y tranquilidad, ni tampoco con el pudoroso alejamiento de cualquier solución que implicase a los militares. Ni la tradición moderada y unionista de la que partían invitaba a ello en absoluto (su tendencia a apoyarse en *espadaones* es de sobra conocida), ni la actitud cotidiana de los partidarios de la restauración se movía en estos parámetros, por cuanto desde la misma defenestración de Isabel II los contactos con militares habían sido constantes en busca de un golpe de mano que propiciase el restablecimiento de la dinastía²⁴. De igual forma, la presentación pública como una opción nacional, abierta a todos los que aceptasen la monarquía de Alfonso XII y no guiada por intereses egoístas de partido (no interesada, en definitiva, en usufructuar en solitario los beneficios anejos al control político del país), podía ser una idea presente en un político tan inteligente

más delicado nuestro patriotismo, y nos convierte en satélites de un gobierno extranjero”, al tiempo que animaba a sus votantes a no ver en los candidatos de la oposición “sino españoles [que] a su patria aman de veras”: Archivo Histórico Provincial de Lugo, sección Xeral, serie Conde de Pallares (en adelante, AHPL, CP), legajo 10.

²³ Esta prevención a presentarse como partido hay también que entenderla en el marco de una resistencia generalizada en la familia conservadora hacia la “forma-partido”. Ver, Cammarano, F., “Il declino del moderantismo ottocentesco. Approcio idealtipico e comparazione storica”, en AAVV, *Les familles...*, pp. 207-208; Pombeni, P., *Introduzione alla storia dei partiti politici*, Bologna, Il Mulino, 1990, pp. 122-133. En un manifiesto alfonsino de 1872 se reiteraba que la suya no era una bandera de partido: Bermejo, *Historia de...*, t. III, p. 128. Ver también: Espadas Burgos, *Alfonso XII...*, pp. 373-4.

²⁴ Galatino, *Memorias del...*, pp. 155-6; Houghton, *Les origines...*, pp. 217, 249. Tampoco se tiene en pie la vieja argumentación de un Cánovas por sistema contrario a una restauración *manu militari*. Como afirma González Cuevas (*Historia de...*, p. 147) y ratifican Espadas Burgos (*Alfonso XII...*, pp. 334, 345) o Comellas (*Cánovas del Castillo*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 208), así como autores contemporáneos a los hechos (los ya citados Houghton y el marqués de Rozalejo), lo que realmente preocupaba a Cánovas era controlar el golpe militar y evitar que fuese un general moderado el que lo diese, como efectivamente sucedió.

como Cánovas que tan bien sabía valorar las necesidades de cada situación²⁵, pero en absoluto era la que compartían los simpatizantes alfonsinos lugueses²⁶ como demuestran las irritadas correspondencias que envían al nuevo gobernador civil de la provincia nombrado luego del golpe de Martínez Campos, en las que se quejan amargamente de los muchos miramientos que se tienen con los “revolucionarios del día anterior” traducidos en otros tantos desprecios de los verdaderos alfonsinos²⁷. Para que los conservadores de a pie interiorizasen en sus conciencias la necesidad de aceptar al adversario²⁸ y que esta actitud quedase firmemente asentada en su identidad como tales, se necesitarían todavía varios años a lo largo de los que la alternancia en el disfrute del presupuesto iría poco a poco obrando el milagro.

2.2. *“El partido conservador o moderado que hoy reconoce y sostiene la causa del derecho y de la legitimidad de la persona del príncipe Alfonso (...), ha hecho siempre política católica, y no puede pertenecer a él ninguno que no acepte y esté dispuesto a sostener esa política”* (EG, 22-VIII-1872)

Católicos vs. anticatólicos es otra de las antinomias que con más fuerza aparece marcando la identidad conservadora de los alfonsinos del Sexenio. A diferencia de lo que ocurría con la anterior, básicamente generada en los propios años de la Gloriosa, en este caso estamos ante un par de contrarios que habían ido definiendo sus contenidos a lo largo y ancho de todo el siglo al ritmo que marcaban la legislación en materia religiosa (muy en especial, la referida al proceso desamortizador que afectaba a los

²⁵ Aunque están ya demostradas las enormes resistencias que puso en su momento a ceder la dirección del país a los fusionistas de Sagasta, lo que cuestiona la sinceridad de sus palabras cuando hablaba de la necesaria alternancia partidista: Lario, A., *El Rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 155. La idea de un Cánovas menos revanchista que las bases sociales conservadoras, en Gómez Ochoa, “El conservadurismo...”, pp. 133-4.

²⁶ Ni los políticos moderados que aceptaban a regañadientes el liderazgo de Cánovas y sus deseos de conciliación con personas y ciertas políticas del denostado Sexenio: Gómez Ochoa, “El conservadurismo...”, pp. 127-155.

²⁷ Antonio de Medina al conde de Pallares, 29-I, 14-II y 25-II-1875; Manuel Quiroga Vázquez a Antonio de Medina, 25-II-1875; Ramón Balea a Antonio de Medina, 27-II-1875 (todos, en AHPL, CP, leg. 12). También, Manuel Pardo al conde de Pallares, 19-I-1875 (acepta la necesidad de conciliación pero desconfía de los “arribistas” y “tránsfugas”), Juan F. Regueiro al conde de Pallares, 20-II-1875 (“concordia sí, pero cada cual en su puesto según sus antecedentes”), Enrique Fernández al conde de Pallares, 18-III-1875 (manifiesta su oposición a una política de miramientos con los que hace dos días gritaban “abajo los Borbones y las tradiciones y viva la República”, que además implica olvidar a los que se habían mantenido fieles a Isabel II y su hijo), Juan de Vergara al conde de Pallares, 29-XI-1875 (“es escandaloso como se mira a los que no hace un año renegaban de la dinastía”)... Todos, en *ibidem*, leg. 13. Manifestaciones en idéntico sentido se recogen también en, Suárez, F., *Memorias del gobernador Antonio Guerola, II. Sevilla, 1876-78*, Sevilla, Fundación Sevillana de Electricidad, 1993, t. III, p. 524; Bermejo, I.A., *La estafeta de palacio. Cartas trascendentales*, Madrid, R. Labajos, 1872, t. III, p. 867.

²⁸ Por emplear la fórmula que en su último libro (en realidad una simple recopilación de investigaciones ya publicadas) emplea Dardé, C., *La aceptación del adversario. Política y políticos de la Restauración, 1875-1900*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

bienes de la Iglesia). Sin embargo, también ahora la propia dinámica revolucionaria (en general, más anticlerical que antirreligiosa) va a dotar a la cuestión de significados nuevos²⁹. El especial énfasis con que los alfonsinos van abordar la problemática religiosa obedece a varias cuestiones que enseguida abordaremos, pero todas ellas pivotan sobre un punto central: la importancia que la religión católica había tenido en la conformación de la agenda política moderada, de tal forma que junto a la cuestión dinástica se habían constituido en los pilares básicos de su identidad³⁰. De nuevo la antinomia se plantea desde posturas nítidas y nada matizadas: la revolución ataca la religión, destruye y profana sus templos, persigue a sus servidores y amenaza la unidad religiosa (todo lo cual va en contra de la naturaleza esencialmente católica del pueblo español, una caracterización que constituye un dogma sin posibilidad de discusión), en tanto que los partidarios de la restauración se presentan, literalmente, como “soldados de Cristo” y como “católicos antes que políticos” (EG, 1 y 8-VIII, 7 y 10-XII-1872, 23-I y 18-X-1873). En este caso, todo hace indicar que las opiniones recogidas por la prensa coinciden en lo esencial con las posturas y las prácticas de los grupos sociales que profesan opiniones conservadoras. Colaboraciones recogidas en el *Eco* con ocasión de señaladas celebraciones católicas destilan un sentimiento religioso exacerbado y en momentos próximo al éxtasis, de cuya sinceridad no cabe dudar, en tanto que la insistencia en la unión de todos los que “oímos misa” (EG, 17-IX-1872), las manifestaciones del gobernador civil Antonio de Medina sobre el intenso catolicismo de los lugueses o las opiniones contrarias a reconocer la tolerancia de cultos en la futura constitución de 1876, inciden en lo mismo³¹.

Pero el campo católico y la primacía en la defensa de la “ultrajada religión” no eran en absoluto monopolio de los conservadores alfonsinos, por cuanto la presencia carlista constituía un peligroso competidor que amenazaba con llevarse preciosos

²⁹ Para una aproximación general a la problemática religiosa del Sexenio, Fuente Monge, G. de la, “El enfrentamiento entre clericales y revolucionarios en torno a 1869”, *Ayer*, nº 44, 2001, pp. 127-150 (con abundante bibliografía).

³⁰ No en vano, los alfonsinos lucenses consideraban que luego del golpe revolucionario sólo quedaban dos elementos que continuaban uniendo a los españoles: “la sagrada religión de nuestros padres y el amor del pueblo español a su dinastía legítima” (EG, 8-VIII-1872).

³¹ Si bien lamentando que eran los carlistas quienes más se beneficiaban de tal hecho, sobre todo en lo referido a adhesiones de sacerdotes: A. de Medina al conde de Pallares, 18 y 19-III-1875 (AHPL, CP, leg. 12). En un intento por destacar el intenso sentimiento religioso que abrigaban los gallegos, el *Eco* (21-VI-1873) recogía un oscuro episodio ocurrido en la vecina provincia de Ourense, cuando ante el intento de tasación de bienes eclesiásticos se habían producido gravísimos enfrentamientos con el ejército resultando medio centenar de muertos. También observadores extranjeros coincidían en destacar el catolicismo que, en general, caracterizaba al pueblo español: Amicis, *España. Viaje...*, pp. 323-4; Houghton, *Les origines...*, p. 399.

apoyos muy necesarios para la causa restauradora. De ahí los esfuerzos, por un lado, para atraer elementos que habían optado por la causa carlista ante la ofensiva anticlerical de los revolucionarios, pero también para convencer a la sociedad católica de que no sólo el carlismo luchaba por sus derechos, una situación que a menudo obligaba a difíciles juegos malabares en los que se combinaban maniobras de aproximación dirigidas a los carlistas “sensatos” con ataques furibundos a los partidarios del Pretendiente (EG, 6, 15-VIII y 10-IX-1872; 26-VIII-1873). Especialmente irritantes para los alfonsistas lugueses eran las acusaciones que llegaban desde el campo carlista referidas al maltrato de la religión en las épocas de gobiernos moderados, que recurrían a imágenes y recuerdos llenos de simbolismo y capaces de avivar sentimientos susceptibles de traducirse en nuevas adquisiciones para las filas legitimistas, muy en especial con alusiones a las “impías” desamortizaciones y, sobre todo, a las matanzas de frailes y la quema de conventos. Conscientes de la intensidad con que aquellos grupos sociales más susceptibles de apoyar la restauración borbónica percibían la cuestión religiosa, los alfonsinos van a multiplicar sus gestos hacia ellos: declaran bien alto que combatirán todo aquello que condena la Iglesia romana, defienden a sacerdotes y obispos de las acusaciones de procarlistas, impulsan y apoyan iniciativas parlamentarias para frenar los afanes anticlericales de los gobiernos revolucionarios, celebran con toda la pompa y el boato posibles los veinticinco años del papado de Pío IX e insisten una y otra vez en la caracterización del príncipe Alfonso como “rey católico”³². Por último, no conviene en absoluto olvidar que, más allá de las convicciones religiosas personales, dentro del pensamiento conservador existe una arraigada tradición que contempla la religión como el mejor de los profilácticos contra la llamada “cuestión social”. De Burke a Cánovas, las manifestaciones que sitúan en el respeto a los preceptos religiosos uno de los pilares de toda sociedad bien organizada están presentes en multitud de autores³³, por lo que resulta lógico que en un contexto como el del Sexenio, en el que varios de los supuestos centrales de la organización

³² EG, 1-VIII, 22-X y 23-XI-1872, 14-I y 13-II-1873. Galatino, *Memorias del...*, p. 89 y Fuente Monge, “El enfrentamiento...”, pp. 148-9 (celebraciones de los 25 años de Papado); Rozalejo, *Cheste, o...*, pp. 240-2 (el príncipe Alfonso recibe la primera comunión de manos del Papa).

³³ Cánovas del Castillo, A., *Discursos parlamentarios* (estudio preliminar de Diego López Garrido), Madrid, CEC, 1987, pp. 174, 189; VVAA, *Antonio Cánovas...*, p. 210; Cánovas del Castillo, A., *Problemas contemporáneos*, Madrid, Pérez Dubruli, 1884, t. I, pp. 22-3, 91, 151-2, 163, 182; Bermejo, *La estafeta...*, p. 4; Cecil, L. H., *Conservatism*, Barcelona, Labor, 1929, pp. 62, 76; Nisbet, R., *Conservadurismo*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 99-107; Díez del Corral, L., *El liberalismo doctrinario*, Madrid, CEC, 1984 (original de 1945), pp. 619-20; Honderich, T., *El conservadurismo. Un análisis de la tradición anglosajona*, Barcelona, Península, 1993, p. 215.

social se estaban poniendo en duda, estas tradiciones cobrasen nuevos bríos al situar en el desprecio de la religión uno de los factores explicativos de las convulsiones sociales del día. En suma, todo contribuía a que el catolicismo adquiriese una gran visibilidad social y a que se constituyese en argumento central de la agenda política de los años de la Gloriosa, una situación que no era nueva en absoluto pero que ahora cobraba nuevos bríos y que redundaba en la interiorización de la religión como elemento fundamental de la identidad conservadora: en los años de la II República y la Guerra Civil tal identificación se manifestará en forma de dramáticas consecuencias.

2.3. “(...) *el pueblo quiere un rey descendiente de los Fernandos y los Alfonsos de Castilla*” (EG, 30-X-1873)

Si el par católicos/anticatólicos gozaba de una larga tradición y había ido definiendo sus significados a lo largo de todo el siglo, otro tanto ocurría con el tema dinástico. La cuestión de la legitimidad planteada desde la muerte de Fernando VII había unido, durante el enfrentamiento con el carlismo, a moderados y progresistas en el sentido de defender ambos la opción isabelina que encarnaba los valores liberales frente al absolutismo. Sin embargo, el posterior favoritismo de Isabel II para con los moderados generara un paulatino alejamiento progresista de la dinastía (que tendrá su punto culminante en el grito revolucionario de “¡Abajo la raza espuria de los Borbones!”), de tal forma que a la altura de 1868 la reina había dejado de serlo de todos los liberales y aparecía caracterizada únicamente como soberana “de partido”. A esto había además que añadir la existencia de una intensa y publicitada rumorología respecto de lo escasamente edificante de su vida privada³⁴, de tal forma que los dos aspectos se daban la mano a la hora de juzgar con especial severidad su actitud como reina y hacerla responsable principal de todos los males del régimen que encabezaba. Destronada y ya en el exilio francés, abdica de sus derechos en junio de 1870 a favor de su hijo Alfonso, de tal forma que comienza entonces la lucha de los conservadores-alfonsinos por recuperar el prestigio de una dinastía que su anterior titular dejara muy tocado, una tarea nada fácil porque los revolucionarios habían hecho de la crítica dinástica el más fuerte de sus argumentos y porque enfrente de la legitimidad borbónica se situaban la carlista (reforzada por el aluvión de antiguos moderados llegados a las filas del Pretendiente)³⁵,

³⁴ Una revisión interesante de la biografía de Isabel II, con especial incidencia en los aspectos de género y en las consecuencias políticas de su vida privada, en Burdiel, I., “Isabel II, un perfil inacabado”, *Ayer*, nº 29, 1998, pp. 187-216. Nada que ver con la acrítica visión que da Comellas, J.L., *Isabel II. Una reina y un reinado*, Barcelona, Ariel, 1999.

³⁵ Encabezados por Nocedal y González Bravo. Rememorando el año 1873, el Duque de Galatino

la personificada en Amadeo I (“hija de la revolución y de la soberanía nacional”) y la simbolizada en el “pueblo republicano” que representaban los federales.

Sin embargo, y como ocurrirá también con otras cuestiones, la inestable evolución del Sexenio vendrá en apoyo de los conservadores. Ante las dificultades para solucionar el problema del depositario de la corona y, sobre todo, por las contradicciones, promesas incumplidas y deficiencias en la gestión gubernamental, los alfonsinos se van encontrar a partir de 1870 una opinión pública cada vez más receptiva a sus mensajes, muy especialmente en lo que se refiere a la candidatura al trono del príncipe Alfonso³⁶. Consciente de que la marcha de los acontecimientos a partir de septiembre de 1868 favorece sus intereses³⁷, la prensa adicta se lanza a una campaña destinada a recuperar la mellada dignidad de los borbones y a reintegrar los maltrechos lazos que desde décadas habían unido a la dinastía con la opinión pública conservadora, de tal forma que de nuevo la identificación con la corona se convirtiese en una de sus señas básicas de identidad. De esta forma, menudean las colaboraciones que señalan los importantes progresos conseguidos por el país durante los años del reinado isabelino, al tiempo que se subraya la superioridad de las monarquías hereditarias sobre las electivas y se comienza a publicitar la tesis, posteriormente muy difundida, de una reina Isabel dócil, bondadosa e ingenua víctima de las manipulaciones de políticos egoístas, interesados y ambiciosos (EG, 5-IX y 17-VIII-1872, 4-II-1873)³⁸, que por otras fuentes sabemos que va a ir calando entre los grupos sociales partidarios de la restauración³⁹. El

(*Memorias del...*, p. 143) reconoce que “Es de notar que en la tertulia íntima se veían en casa las bajas que producía el carlismo, de aquellos que [...] ante la anarquía que devoraba a España, marchaban al campo carlista”.

³⁶ Las afirmaciones que en ese año hacía un personaje poco sospechoso de antirrevolucionario como Marcelino Bautista (autor de una “Historia de la Revolución española de 1868”, publicada como anexo al trabajo colectivo *Los diputados pintados por sus hechos*, Madrid, R. Labajos y Cía., 1870, t. III, pp. 1-319), van en ese sentido: la solución al problema dinástico es la proclamación como rey del príncipe Alfonso... con Espartero como regente (p. 317). Ese mismo año, ante la inminente elección de Amadeo I, el partido “conservador o moderado” hace público un manifiesto en defensa de los derechos al trono del príncipe Alfonso: Henao y Muñoz, M., *Los borbones ante la revolución*, Madrid, R. Labajos, 1870, t. III, p. 772.

³⁷ Como afirma el marqués de Rozalejo en su biografía sobre el conde de Cheste (*Cheste, o...*, p. 226), “La Revolución no altera los principios políticos de Cheste; es más: su inmediato y completo fracaso le afianza en ellos”.

³⁸ Bermejo, *Historia de...*, t. II, p. 48; Bautista, “Historia de...”, p. 315 (valoraciones positivas del reinado isabelino); Galatino, *Memorias del...*, p. 125; Rozalejo, *Cheste, o...*, p. 227 (Isabel II como juguete en las manos de sus ministros).

³⁹ Conde de Pallares a Calixto Varela, ¿-VI-1870 (AHPL, CP, leg. 10). El duque de Galatino (*Memorias del...*, p. 11) insiste en la popularidad que Isabel II conservaba todavía en 1868, mientras que M. Bautista (“Historia de...”, p. 206) habla, sin medias tintas, de la traición de los hombres de la Unión Liberal a la reina que tanto los había favorecido y a la que debían todo lo que eran. También Burdiel (“Isabel II...”, p. 212) afirma que “La popularidad de Isabel II [...] resistió mucho más de lo que podría parecer a simple vista”.

objetivo que se buscaba era claro: contrarrestar la propaganda antidinástica y devolver a la opinión conservadora un legítimo sentimiento de orgullo por lo conseguido bajo el reinado de *su* reina. Paralelamente, se lleva a cabo una descalificación sistemática de la definida como monarquía de los 191⁴⁰ (en alusión al número de votos que había recibido en las Cortes), se subraya con insistencia el “error de derecho” que impulsa a los carlistas a continuar en una lucha de victoria imposible y se insiste, frente a las pretensiones republicanas, en el carácter hondamente monárquico del pueblo español (EG, 1-VIII-1872, 4-IX-1873).

Pero toda esta ofensiva miraba más hacia el pasado que hacia el futuro, cuando lo que en realidad se precisaba era convencer a todos los potenciales partidarios de la vuelta de los borbones de lo correcta y atinada que era la opción del príncipe Alfonso. Había que lograr suscitar entre los viejos isabelinos recalcitrantes y entre los arrepentidos de la Revolución un sentimiento de identificación con un joven príncipe que todavía ni había superado la pubertad, evitando que los primeros lo viesen como un intruso y que los segundos lo contemplasen como una simple proyección de su madre. Para ello, se le presenta con insistencia como descendiente legítimo del trono de San Fernando y de Isabel la Católica (ejemplos perfectos de unión entre trono y altar) y como integrante de la gloriosa y amplia representación de los Alfonsos⁴¹, precedentes que por su lejanía y atributos aparecían rodeados de una aureola de prestigio que se buscaba trasvasar ahora al príncipe Alfonso, al tiempo que se evitaba cuidadosamente cualquier mención a antecedentes monárquicos más cercanos en el tiempo y por ello más problemáticos y más discutibles (en las páginas del *Eco* la relación de antepasados se detiene en Felipe II). Su persona se asocia a lo español, lo legítimo, lo nacional; se insiste en sus conocimientos de la Historia y los “usos y costumbres” patrios; se destacan su inteligencia, su carácter y su fortaleza física (superiores a los normales en su edad), y se le presenta como el futuro rey de todos los españoles: como se señalaba en el

⁴⁰ A la que ya hemos aludido en páginas anteriores. El desprecio por la nueva dinastía de que hacía gala la prensa alfonsina llegaba al insulto abierto: “<<¡Oh! Tú, pues, granito españolizado, símbolo de una revolución que muere de raquitis; tú, lo más alto, lo mejor pagado y la más inútil de este país; tú, gran carácter artificial [...]; tú, gran figura insensible, que te inclinas sobre el abismo con la indiferencia del ciego, sordo y mudo; tú, esfinge de encargo [...]; tú, que preguntas a tus principales auxiliares [...] si hace calor en el trópico, y que agotas en tales pesquisas toda tu savia intelectual y moral...>>” (*El Diario Español*, reproducido en EG, 19-XII-1872).

⁴¹ Indicativa de esta tendencia es el largo poema que J. de Dios de la Rada dedica al ya rey Alfonso XII con ocasión de su matrimonio con María de las Mercedes: AAVV, *Juegos florales. Certamen abierto en 1878 para celebrar el regio enlace de S.M. El Rey Don Alfonso XII con S.A.R. D^a María de las Mercedes de Orleans*, Madrid, Imprenta Municipal, 1879, pp. 61-70. También, Bermejo, *La estafeta...*, t. III, pp. 6-66 (historia sucinta de los “alfonsos” reyes de Castilla).

célebre manifiesto de Sandhurst, “buen español, buen católico y, como hombre del siglo, verdaderamente liberal”⁴². Además, las Cortes europeas lo recibían como uno de los suyos, Cabrera, el viejo líder militar carlista, le presentaba sus respetos y hasta el Papa de Roma le daba en persona su primera comunión. Por último, la campaña de imagen incluía también el reparto de retratos entre los adictos y su exhibición en lugares públicos, la celebración de banquetes (con ocasión de su onomástica), la ostentación de símbolos alusivos o los “vivas” que recibía en teatros y corridas de toros, manifestaciones todas que si por un lado buscaban publicitar su causa, por otro contribuían de forma importante a reforzar los lazos de solidaridad entre los alfonsinos en un proceso de autoafirmación colectiva⁴³. No hay motivos para dudar que el nunca desmentido dinastismo de los viejos moderados (salvando las deserciones hacia el carlismo) encontraría aceptable al nuevo rey, y que su identificación con la monarquía que ahora encarnaba Alfonso XII no presentaría mayores obstáculos⁴⁴, en tanto que sería la actitud del bisoño monarca, francamente constitucional e integradora, la que acabaría por ganar también las simpatías de los viejos revolucionarios arrepentidos⁴⁵. Se superaba así el abismo que Isabel II abriera en su día con los liberales progresistas y unionistas, dando paso a la plena asunción de la dinastía borbónica como parte fundamental de una identidad compartida por conservadores canovistas y fusionistas sagastinos, no por casualidad bautizados como partidos dinásticos.

⁴² EG, 2, 6, 8-VIII y 5-IX-1872, 6-IX-1873 (el príncipe Alfonso, visitando la Exposición Universal de Viena, saluda a un republicano federal que actúa como delegado comentando que “tengo sumo gusto en ver a todos mis compatriotas”); Amicis, *España. Viaje...*, p. 169 (Amadeo I arrastra “por las calles la majestad del trono de San Fernando”); Galatino, *Memorias del...*, pp. 97-8, 185 (inteligente, buen patriota, reflexivo, ágil, atlético, “privilegiado talento”, “atractivo personal”); Bermejo, *Historia de...*, p. 127 (heredero de “San Fernando, el de los Reyes Católicos y el de Carlos III”).

⁴³ EG, 31-V y 1-VII-1873 (Cortes europeas); Galatino, *Memorias del...*, pp. 184 (Cabrera), 157-8 (símbolos: las damas llevan bordada una flor de lis y una “A”) y 172 (los vivos); Bermejo, *Historia de...*, pp. 148-9 (retratos); Rozalejo, *Cheste, o...*, pp. 240-2 (comunión de Pío IX).

⁴⁴ Lo demuestran los versos que en 1877 un viejo moderado e isabelino confeso, como el conde de Cheste, dirige al nuevo rey, que al propio tiempo le sirven para reivindicar un mayor papel en manos del monarca y para marcar distancias con el proyecto canovista: “Cuando fiel diputado el pueblo envía/no lo envía a que al Rey se oponga erguido/armándole una trampa cada día (...)/Que al foro vaya a discutir las leyes/no a discutir ministros, que eso toca/a la libre conciencia de los Reyes (...)/El timón del Estado está seguro/sólo en manos del Rey: es su destino a la patria salvar de trance duro (...)/Tal es la Monarquía, y no combate/la libertad: Dios sólo es absoluto,/y de hacer absoluto al Rey no trato./Mas no a la falsa libertad tributo/ciego le doy; proclámela atrevido/el que de ella sacó copioso fruto./cuando sólo en los labios la ha tenido” (Rozalejo, *Cheste, o...*, pp. 276-7).

⁴⁵ Lario, A., “Alfonso XII. El rey que quiso ser constitucional” y Dardé, C., “En torno a la biografía de Alfonso XII: cuestiones metodológicas y de interpretación”: los dos, en *Ayer*, nº 52, 2003, pp. 15-38 y 39-55 (“Alfonso XII fue ganándose el afecto de mucha gente, elevando el prestigio de la monarquía [...] y transformando lentamente la <<pasiva indiferencia>>, con que la Restauración fue acogida en su inicio, por una aceptación más positiva”, pp. 44-5).

2.4. *“(…) los hijos del pueblo (…) sin cabeza para pensar pero sí corazón para sentir, se dejan llevar de las frases del primero que los seduce y enamora en nombre de utopías tanto mejor creídas cuanto más lejos están de la realidad y más próximas al absurdo”* (EG, 16-VIII-1873)

La experiencia del Sexenio obliga a que los viejos moderados realicen una autocrítica (no siempre explícita) respecto de lo que había sido su práctica de gobierno bajo Isabel II. De una forma lenta y en absoluto exenta de resistencias, esa “aceptación del adversario” a la que ya hemos hecho mención, se va configurando como uno de los atributos de identidad de la remozada mentalidad conservadora que tiene en el partido conservador liderado por Cánovas, y al que poco a poco se van adhiriendo las personalidades más egregias de la agrupación moderada, su plasmación en la arena política. Pero junto a este elemento de novedad, ciertamente importante y hasta decisivo en la marcha de la Restauración, no conviene olvidar que también la experiencia revolucionaria va a servir para confirmar de forma rotunda ideas y conceptos que ya formaban parte del universo mental conservador con anterioridad a 1868, y que ahora quedarán reforzados con la marca indeleble que deja el haber sufrido un ataque directo a su misma línea de flotación. La desconfianza en las clases populares, en los proyectos no sancionados previamente por la experiencia (siempre utópicos, demagógicos y faltos de realismo) o en cualquier género de práctica revolucionaria que suponga hacer tabla rasa de costumbres y tradiciones, así como la validez de fórmulas ya añejas como la que hace caminar unidos a la libertad con el orden, la que insiste en la necesidad de aplicar sólo aquellas fórmulas políticas que el estado de desarrollo social aconseje (por cierto, ninguna de las dos debidas a Cánovas) o la que abunda en la incapacidad para gobernar de los progresistas, son algunos de los “fantasmas” particulares que en estos años reafirman con rotundidad su puesto de honor en lo más hondo de la identidad conservadora. De algunas de ellas se trata a continuación.

El intenso protagonismo que el llamado “cuarto estado” desarrolla a partir de 1868, con una presencia en la vida pública más intensa y más sentida que en ningún momento anterior, confirma todas las prevenciones que respecto del “pueblo” habían hasta entonces mantenido los conservadores y su definitiva separación de las mucho más respetables “clases medias”⁴⁶. La nueva estructura de oportunidades que abre el Sexenio permite una intensa movilización de las clases populares, que buena parte de la

⁴⁶ Un recorrido por los variables contenidos del término “pueblo”, en Fuentes, J.F., “Pueblo”, en

clase política y, en general, del colectivo de propietarios, mira con suma prevención, destacando siempre su componente violento e irracional. Haciendo bueno el dictado del doctrinario Royer-Collard de que por debajo de la clase media sólo hay “la ignorancia, la rutina, la falta de independencia y, por consiguiente, la ineptitud completa para las funciones públicas”, abundan las impresiones que señalan el carácter ignorante de la multitud, sus pasiones y bajos instintos, su carencia de ilustración política, su inconsciencia, su falta de sentido de la justicia, su mentalidad infantil, su carácter fogoso, su irracionalidad, su deriva hacia posturas extremas, su origen semiafricano, lo irreflexivo de su carácter, la facilidad con la que atienden las propuestas de demagogos sin escrúpulos..., características que se acompañan de epítetos como “multitud”, “chusma”, “plebe”, “masa”, “cuarto estado”, “populacho” o “cuarto estado”⁴⁷. Es cierto que también se encuentran alusiones a su carácter honrado, monárquico y religioso, a su aprecio por el orden, su franqueza, su magnanimidad o su “hidalgúia nativa”, pero bien porque tales virtudes sean inferiores a los defectos o porque la ingenuidad de las multitudes las lleva a confiar en todo género de aduladores, la imagen final que se impone, con la excepción de los círculos republicanos, es la de una masa peligrosa incapacitada para ejercer cabalmente funciones políticas⁴⁸. De este convencimiento a la generalización de una manipulación fraudulenta del derecho de sufragio (universal masculino desde 1890) no hay más que un pequeño paso, que dinásticos conservadores y liberales asumen sin ningún tipo de mala conciencia y sin poner en marcha iniciativas reales que permitiesen superar la supuesta falta de cultura política entre las clases populares. De esta forma, los electores no sólo tenían que soportar los insultos y agravios de sus dirigentes sino que además se convertían en los culpables de las

Sebastián y Fuentes (coords.), *Diccionario político...*, pp. 586-93.

⁴⁷ La cita de Collard, en Díez del Corral, L., *El liberalismo doctrinario*, Madrid, CEC, 1984 (original de 1945); EG: 10, 24-VIII, 24-IX y 5-XII-1872; 18-II, 18-III, 8-V, 3-VII y 4-IX-1873...; VVAA, *Antonio Cánovas...*, pp. 207, 210, 403; R. Pardo Montero al conde de Pallares, 24-X-1870 (AHPL, CP, leg. 10); Borrego, A., *Principios constituyentes aplicables a la reforma de los abusos hijos del atraso de nuestra educación pública*, Madrid, 1876, p. 76; Íd., *Antecedentes históricos y vicisitudes por que han pasado las doctrinas del partido conservador*, Madrid, F. Fernández, 1884, pp. 47-8; Valera, J., *Estudios críticos. Literatura, política y costumbres de nuestros días*, Madrid, Francisco Álvarez, 1884, t. I, pp. 23-5; Cánovas del Castillo, *Problemas contemporáneos...*, t. I, pp. 182 y 245; Bermejo, *Historia de...*, t. I, pp. XXIII, 306-308, 451, 565; Sánchez de Toca, J., *Reconstitución de España en vida de Economía Política actual*, Madrid, Jaime Ratés Martín, 1911, p. 125; González Cuevas, *Historia de...*, p. 36.

⁴⁸ EG: 12-IV y 12-VI-1873; Amicis, *España. Viaje...*, cit., p. 253; Cherbuliez, V., *L'Espagne politique, 1868-1873*, Paris, Hachette, 1874, pp. 6-7; Juliá, S., “Anomalía, dolor y fracaso de España”, *Claves de Razón Práctica*, nº 66, 1996, p. 12; Pérez Ledesma, M., “La conquista de la ciudadanía política: el continente europeo”, en Íd. (comp.), *Ciudadanía y democracia*, Madrid, Pablo Iglesias, 2000, p. 135; Honderich, *El conservadurismo...*, pp. 212-4; Ory, P. (dir), *Nueva historia de las ideas políticas*, Madrid, Mondadori, 1992, p. 123.

maldades del sistema (según la ecuación de que fraude y corrupción eran consecuencia de la incapacidad política del electorado): sólo faltaban algunos historiadores que ratificasen la culpabilidad popular, y éstos no tardaron en llegar...⁴⁹.

Compartiendo escaño con el temor a las masas se sitúa el pánico a la revolución y, en general, a toda experiencia sustentada en teorías vanas y utópicas que implicasen saltos bruscos en la evolución sociopolítica y que supusiesen poner en la picota instituciones, costumbres y tradiciones seculares. Es cierto que ya en 1836 Calderón Collantes hablaba de la necesidad de “cega[r] para siempre el pozo de las revoluciones”, pero no lo es menos que todavía en 1854 un individuo tan poco sospechoso de revolucionarismo como Cánovas participaba en el levantamiento de ese año (“hombres somos de esa revolución”), así como que en sus discursos de 1870 aún decía comprender los motivos del movimiento de 1868⁵⁰. Son sin duda los acontecimientos vividos entre 1868-1874 los que acaban de forma definitiva con estas [mínimas] complacencias revolucionarias, y los que llevan a los redactores del *Eco* (8-VIII-1872) a afirmar que “de todas las revoluciones execramos” y al viejo moderado conde de Pallares a calificarlas de “innecesarias, inmotivadas, infructuosas y estúpidas”, en lo que podemos interpretar como la definitiva asunción por parte de los conservadores de la visión doctrinaria de la revolución: necesaria y útil en 1789 pero ya definitivamente finiquitada⁵¹. Más en extenso, el antirrevolucionarismo conservador se sustentaba en una generalizada aversión a cualquier experimento o ensayo sólo sustentado en las teorías y elucubraciones de filósofos y pensadores, así como en un respeto por instituciones políticas que habían resistido la prueba del tiempo y que no podían borrarse de un plumazo. La tradición venía de antiguo (como mínimo de Burke), pero las constantes alusiones a los objetivos utópicos de la revolución, al error de poner constantemente en duda los cimientos de la sociedad (la revolución permanente que en su loco camino parecía imitar al “judío errante”), a la necesidad de una política práctica alejada de la “mucho declamación” que superase la “política de escuela”, a la anarquía en que

⁴⁹ Ignorando prevenciones como las expuestas por Bermejo, *La estafeta...*, cit., p. 517: “Que penetrados los pueblos del verdadero fin de las elecciones, se desmoralizaran, dejasen a un lado las opiniones y la convicción moral, y de que entre todos los candidatos se decidieran por el que más protección les ofrecía (...). Así las luchas, que fueron un tiempo escandalosas entre los agentes del poder y las afecciones locales, iban dejando de serlo. El distrito se iba convenciendo de su invalidez en la pelea...”

⁵⁰ Calderón Collantes, S., *A los electores del reino de Galicia*, A Coruña, 1836, p. 7; VVAA, *Antonio Cánovas...*, cit., p. 337. En 1872, todavía señalaba la existencia de algunas revoluciones “respetables y fecundas”: Cánovas, *Problemas contemporáneos...*, t. I, p. 187.

⁵¹ Sánchez Mejía, M.L., *Benjamin Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 182-3. También, Cammarano, “El declino...”, cit., p. 206.

desembocaba la política de “tránsitos bruscos [y] verdaderos saltos”, así como las reiteradas llamadas a la práctica de una actividad política en consonancia con el grado de evolución de la sociedad⁵², parecen sugerir que de nuevo las intensas vivencias del Sexenio habían obrado en la identidad conservadora un efecto reafirmante respecto del repudio a todo experimento que supusiese algún cambio de fondo en la dinámica sociopolítica del país: “el progreso limitado, lento pero seguro, que estudia concienzudamente las reformas, infiltrándolas poco a poco en las costumbres y en la legislación, sin desconocer ni atropellar derechos e intereses creados” sería a partir de ahora una máxima irrenunciable (EG, 12-II-1874).

⁵² EG: 10, 13-VIII-1872 y otros.

SECCIÓN

VI

IGLESIA, ANTIFRANQUISMO Y REVOLUCIÓN

La reinención cristiana del “nuevo movimiento obrero”

Enrique Berzal de la Rosa

Universidad Europea Miguel de Cervantes (Valladolid)

La investigación histórica sobre los movimientos especializados de Acción Católica viene experimentando progresivos avances desde todos los puntos de vista, ya sea desde la perspectiva propiamente metodológica ya desde la manera de abordar un objeto de estudio sobre el que confluyen múltiples y diversos –cuando no contradictorios¹- propósitos. Si, como es bien sabido, en un primer momento este tipo de estudios fueron concebidos como parte de la historia de la Iglesia española contemporánea (con todas las carencias derivadas de esa voluntad pastoral que alentaba las obras de los años 70²), a partir de los 90 unieron su pertenencia a dicha parcela histórica con la más laica, profesionalizada y secularizada de la historia del movimiento obrero y de la oposición al Franquismo³. Desde entonces, la investigación histórica

¹ Nos referimos a la proliferación de ensayos nacidos con una voluntad más pastoral y militante que propiamente científica. Aunque no en todos los casos, algunos estudios adolecen de una más que evidente debilidad metodológica, pues obedecen a una intencionalidad tan apegada a los avatares y propósitos actuales que no tienen reparo alguno en asentarse sobre aprioris y sostener, por tanto, tesis no contrastadas con las fuentes ni asentadas sobre una labor investigadora exhaustiva y rigurosa. A guisa de ejemplo, podríamos citar desde los pioneros trabajos de MARTÍN MAESTRE, J., *Acción Sindical de los cristianos en España*, Ed. ZYX, Madrid, 1968 o MATA, M., *La Huelga de Bandas*, Ed. ZYX, Madrid, 1967, hasta los más actuales de PRIETO, E. y GÓMEZ, A., *Rovirosa (Investigador y militante pobre)*, Ed. MCC-Ayuntamiento de Santa Lucía, Madrid, 1992 y DÍAZ, C., *El pensamiento personalista de Rovirosa*, Ed. MCC, Madrid, s/f, y, del mismo, *España, canto y llanto (Historia del Movimiento Obrero con la Iglesia al fondo)*, Ed. Acción Cultural Cristiana, Madrid, 1996.

² Como en el caso del catolicismo social, los avatares de la Iglesia española que vive el post-Concilio dieron el pistoletazo de salida a una serie de trabajos tan novedosos como carentes todavía de un tratamiento historiográfico e investigador serio; la voluntad de los mismos, como bien resaltó en su día Feliciano Montero, no era otra que contribuir al *aggiornamento* de la Iglesia española: MONTERO, F., «Catolicismo social en España. Una revisión historiográfica», en *Historia Social* 2, 1988, pp. 157-165. Como punto de partida para futuras investigaciones o como fuentes documentales hay que valorar los en su día valiosos trabajos de CASTAÑO COLOMER, J., *La JOC en España, 1946-1970*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1978; GARCÍA, X., *Rovirosa. Comunitarisme integral: la revolució cristiana dintre el poble*, Ed. Pòrtic, Barcelona, 1977; GARCÍA, X., MARTÍN, J. y MALAGÓN, T., *Rovirosa. Apóstol de la classe obrera*, Ed. HOAC, Madrid, 1985.

³ Abrieron el camino las obras de DÍAZ-SALAZAR, R., *Iglesia, Dictadura y Democracia*, Ed. HOAC, Madrid, 1981; DOMÍNGUEZ, J., *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*, Ed. Mensajero, Bilbao, 1985 y, del mismo, *La lucha obrera durante el franquismo. En sus documentos clandestinos (1939-1975)*, Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1987; una nueva época en la historia de los movimientos especializados de Acción Católica y su aportación a la lucha por la democracia en España supuso la aparición de las obras de LÓPEZ GARCÍA, B., *Introducción a la Historia de la HOAC*, Ed. HOAC, Madrid, 1995, y MURCIA, A., *Obreros y obispos bajo el franquismo*, Ed. HOAC, Madrid, 1995; también los números monográficos dedicados por la revista *XX Siglos* a «Los

sobre la aportación de los movimientos especializados de AC a la democracia en España ha ido adquiriendo múltiples y enriquecedoras facetas. Se trata de un hecho perfectamente comprensible y hasta saludable si convenimos con Santos Juliá en que el amplio y arduo proceso que posibilitó la Transición a la democracia en España en modo alguno obedeció de manera exclusiva a la acción clarividente y reformista de determinadas figuras políticas procedentes del “viejo” Régimen; en efecto, el proceso de transición política español es imposible de entender sin tener en cuenta el profundo avance socio-mental experimentado desde, al menos, mediados de los años sesenta, avance que tuvo mucho que ver con el empuje social y la presión socio-política derivada de las labores de oposición desarrolladas por colectivos variados, desde los obreros hasta los católicos pasando por los monárquicos, comunistas, socialistas, nacionalistas, extrema izquierda y estudiantes universitarios. Todos ellos, en efecto, habrían llevado a cabo una importante labor de difusión de una cultura política democrática y solidaria capaz de ir asentando las bases sociológicas de la -para muchos- modélica Transición política española⁴.

Todas las obras serias y rigurosas sobre la historia del movimiento obrero en la España actual tienen en cuenta la decisiva aportación de los cristianos en la recuperación e impulso del mismo, su participación en las huelgas más influyentes y su más que activa presencia tanto en la puesta en marcha de sindicatos de nuevo cuño (USO, CCOO) como en la revitalización de la histórica central socialista. Sobradamente demostrada la importancia del factor católico en la recuperación del movimiento obrero durante el Franquismo, cabría la posibilidad de desentrañar ese paradójico proceso consistente en la transformación de unas plataformas llamadas originariamente a la recristianización de la «masa obrera» y a la creación de una amplia base sociológica que facilitase el triunfo de la democracia cristiana, en cantera de militantes «de clase» dispuestos a nutrir los primeros sindicatos y partidos clandestinos de izquierda (cuando

católicos en la lucha por la democracia» (nº 16, 1993), y «Los católicos y el nuevo movimiento obrero» (nº 22, 1994), o el Congreso organizado en Sevilla por la Fundación P. Arrupe los días 2 a 5 de marzo de 1999 sobre «Los cristianos en la lucha por la democracia. España/Sevilla-1939-1975». Un estado de la cuestión actual en MONTERO, F., «La historia de la Iglesia y del catolicismo español en el siglo XX. Apunte historiográfico», en *Ayer*, 51 (2003), pp. 265-282.

⁴ JULIÁ, S., «Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición», en TUSELL, J., MATEOS, A. y ALTED. A., *La oposición al Régimen de Franco*, tomo II, Ed. UNED, Madrid, 1990, pp. 147-161; del mismo, «Orígenes sociales de la democracia en España», en *Ayer*, 15 (1994: *La Transición a la democracia en España*), Madrid, 1994., pp. 165-189. Esta misma tesis planea sobre el ensayo de SARTORIUS, N. y ALFAYA, J., *La memoria insumisa*, Ed. Espasa Calpe, Madrid, 2000.

no, como enseguida veremos, a poner en marcha su propia y radical alternativa político-sindical).

Algunas pistas ya se han dado desde perspectivas distintas⁵. No cabe duda de la vital importancia que en este proceso tuvieron tanto factores de índole estrictamente pastoral (el famoso método formativo del “ver, juzgar y actuar”, sistematizado de diferente manera según los movimientos) como otros nacidos de la explosiva conjunción entre formación cristiana, cultura política y acción militante. Releer la historia del movimiento obrero a la luz del Evangelio sin prejuicios de ningún tipo por parte de nuevas generaciones que no habían vivido las consecuencias más dramáticas de la guerra civil constituyó un factor explicativo de primer orden en el proceso que venimos apuntando. A este respecto, la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), movimiento especializado de AC creado por la jerarquía eclesiástica en 1946, encarna de manera privilegiada ese paradójico devenir que señalamos, esa radical mutación que tuvo en los Grupos Obreros de Estudios Sociales (GOES) un efectivo aliciente pero también su más que explícita plasmación⁶. En efecto, el diálogo intelectual con la obra de sus «antepasados en la lucha», unido al contacto diario con militantes de distintas procedencias e ideologías y al empuje del propio método formativo cuajaron en la puesta en marcha de un nuevo movimiento obrero que pretendía recoger lo mejor de la historia de la lucha obrera para enriquecerlo con un talante nuevo, en consonancia con la cultura política vigente, más abierto y democrático. Veremos la plasmación de este proceso en las tierras que conforman actualmente la Comunidad Autónoma de Castilla y León, “campo de experimentación” privilegiado para los cristianos de izquierda habida cuenta el apabullante ambiente nacionalcatólico imperante y la ausencia de oposición clandestina organizada salvo la mínima y siempre represaliada del PCE⁷.

⁵ Es el caso, por ejemplo, de los estudios de MATEOS, A., «Los orígenes de la Unión Sindical Obrera: Obrerismo juvenil cristiano, cultura sindicalista y proyecto socialista», en *XX Siglos*, 22 (1994), pp. 107-118, y de FERNÁNDEZ-CASAMAYOR, A., *Teología, fe y creencias en Tomás Malagón*, Ed. Fundación Guillermo Roviroa, Madrid, 1988.

⁶ Iniciados a raíz de la tercera Semana Nacional de la HOAC (1948), los GOES eran pequeños núcleos de obreros que estudiaban, a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia, un objetivo concreto que hacía referencia a uno de estos sectores del movimiento obrero: cívico, económico o sindical. Entre 1961 y 1968 se convirtieron en una destacada plataforma de debate y en una escuela de sindicalistas donde se dieron cita desde hoacistas y demás cristianos comprometidos hasta futuros líderes sindicales ajenos a los movimientos apostólicos. Fallida la experiencia en los primeros años, no volvió a ser retomada hasta 1962: FERRANDO, E., «Los Grupos Obreros de Estudios Sociales de la HOAC (GOES)», en *XX Siglos*, 22 (1994) pp. 61-69; LÓPEZ GARCÍA, B., «La formación y el análisis social en el Movimiento Obrero Católico bajo el Franquismo. Los GOES», en *id.*, pp. 69-87.

⁷ Lo tratamos con más profundidad en nuestra tesis doctoral *Del Nacionalcatolicismo a la lucha*

Hacia la conquista del obrero

La primera HOAC nació imbuida de un explícito talante conquistador que era fruto, sin duda, del ambiente nacionalcatólico que se respiraba. España aislada, los católicos al frente del nuevo Gobierno, el Vaticano anhelando el desembarco de la democracia cristiana y una masa obrera mayoritariamente descristianizada: todo llamaba a la necesidad de erigir un amplio movimiento socio-político equivalente a las ACLI italianas, un movimiento de conquista capaz de conducir a la «masa proletaria», históricamente anticlerical y reticente al influjo religioso, al redil de la Iglesia. Para ello se crearon la JOC y la HOAC:

«Pío XII había dado la consigna al cardenal Pla y Deniel de "ir al pueblo", dada la situación por la que pasaba el mundo en esos momentos. Consecuentemente con esto, monseñor Vizcarra, encerrado en su despacho, inventó los nombres para la especialización obrera, los cuales eran:

Para los jóvenes la J.O.M.A.C

Para las jóvenes la J.O.F.A.C.

Para los hombres la H.O.M.A.C.

Para las mujeres la H.O.F.A.C.

Ya desde el principio, los militantes que comenzaron la organización masculina prescindieron por su cuenta de la (M), arreglando un poco el nombre con que había de ser conocida la HOAC»⁸.

Alentados por Vizcarra y por el cardenal primado, los respectivos consiliarios acogieron las normas con entusiasmo nacionalcatólico y las interpretaron como una «gran cruzada en pro de la recristianización de las masas obreras», pues hasta la revista *Ecclesia* saludó la I Semana Nacional de la HOAC como «la hora decisiva» para dicha labor, pues a su entender, «el comunismo está repitiendo entre los obreros la colosal estafa que Lutero y sus secuaces realizaron entre sus creyentes»⁹.

antifranquista. La HOAC de Castilla y León, 1946-1975, Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid, 1999.

⁸ Archivo personal de T. Pérez Rey: «Normas de Especialización. 4 de mayo de 1946».

⁹ *Ecclesia*, nº 270 (1946), pág. 4.

Las consignas recristianizadoras se reprodujeron hasta la saciedad en las diferentes diócesis de Castilla y León donde el movimiento inició su andadura. Así, la JOMAC burgalesa, primera cantera de militantes de la Hermandad, exhortaba a sus militantes a llevar a cabo una intensa vida de piedad y estudio, declarar la «guerra al baile moderno, incompatible con nuestro movimiento salvador de la Juventud», fomentar los «bailes populares en el gran folklore de nuestro solar español», evitar los espectáculos inmorales y «recristianizar todos los sectores de la sociedad»; los de Valladolid, por su parte, pretendían «el acercamiento de hombres a Cristo, y la salvación de las almas propias y de todos los Obreros, poniéndose a disposición de todos, [y] atraer obreros a nosotros, que es traerlos a Cristo, esto es, el Apostolado Obrero», mientras el consiliario de Ávila alentaba a sus militantes a conquistar a los obreros para Cristo mediante la Ley del Amor¹⁰.

Supeditación estricta a la jerarquía eclesiástica, misión exclusivamente religiosa, sacralización de la vida, aversión socialista/izquierdista.... Ya lo decía en 1951 el presidente de la HOAC burgalesa, «nuestro primer fin, y el objetivo de nuestra existencia como hoacistas, es eminentemente espiritual y religioso: acercar a nuestros hermanos, los obreros, al corazón de Cristo para que, enamorados de su Maestro, busquen el Reino de Dios y su justicia, "todo lo demás se os dará por añadidura"»¹¹. Según esta primera lectura hoacista, el origen de las desigualdades y de las lacerantes injusticias sociales no era otro que la ausencia de formación y cumplimiento espiritual¹², lectura ésta que, además de atemporal y ayuna de rigor, entraba en contradicción con la difundida por el mismísimo Guillermo Roviroso, alma de la organización apostólica y protagonista del alejamiento de la misma respecto de la opción democristiana que defendía la jerarquía eclesiástica y, con ella, algunos militantes¹³.

¹⁰ Datos extraídos de *Libro de Actas del Centro Interparroquial de la HOAC de Burgos*, Acta de constitución, 5 de agosto de 1948; Acción Católica de Valladolid, Carpeta *HOAC*, «Acta de Constitución», y Caja «Acción Católica, 1939-1948», carta del consiliario diocesano de los Hombres de AC al arzobispo de Valladolid, 11 de diciembre de 1951; y *¡Tú!*, nº 23 (15 de octubre de 1947), pág. 2.

¹¹ *Circular informativa* (1951), hoja 1.

¹² «Hace uso de la palabra el M. I. Sr. consiliario Dr. D. Damián Peña Ramila diciendo que el primer objetivo de la HOAC es formarnos espiritualmente, todo lo demás vendrá por añadidura. Si todas las clases sociales cumplieran espiritualmente, dice, estaría solucionado. Por eso, finaliza, nuestro lema es la formación espiritual y moral del hombre conforme a los principios cristianos. Para ello hace falta hombres recios y de carácter.»: Documentos de la HOAC de Burgos: *Crónica de la II Asamblea Diocesana de la HOAC de Burgos*, 24 de noviembre de 1951, hoja 1.

¹³ Roviroso escribía a monseñor Ricart en 1948: «Los obreros no somos entes abstractos que vivimos fuera del mundo, sino que nuestra santificación se ha de operar santificando nuestro vivir concreto, que es precisamente la vida de trabajo. Para santificarlo es menester estudiar qué es justo y qué es injusto; qué es bueno y qué es malo, es menester que el sentido religioso impregne y presida el sentido social, pero es

Con todo, a partir de mediados de los cincuenta algo empezó a cambiar en la HOAC de Castilla y León. Nuevas generaciones de obreros entraron en ella buscando, unos, la manera más eficaz de luchar en la Iglesia y en el movimiento obrero al mismo tiempo y otros, un cobijo desde el que enfrentarse a la dictadura y protegerse, a su vez, de los rigores y las desdichas de la clandestinidad. Lo más importante es que comenzaron a fraguar un movimiento obrero de nuevo cuño tan alejado del catolicismo social decimonónico como de los modelos históricos imperantes en el sindicalismo de clase español.

El Frente Obrero

La eclosión de una nueva y decisiva cultura política y sindical dentro de los denominados «cristianos de izquierda» de Castilla y León tiene lugar, como decimos, a mediados de los años cincuenta. Como bien señala Rafael Díaz-Salazar, este colectivo de la Iglesia adquirió una determinada posición política a través de una específica socialización recibida de los movimientos cristianos más importantes de la época, imperando, desde el punto de vista de la ideología y práctica sindical, la centralidad de la autogestión, la concepción del movimiento sindical como «Frente Obrero» y la creación de «comisiones obreras»¹⁴.

La originalidad de la HOAC como cantera de militantes obreros y plataforma que contribuyó a la génesis de un nuevo movimiento político y sindical estriba fundamentalmente en su labor de difusión de una nueva mentalidad revolucionaria y socialista de inspiración cristiana cuya concreción, aun asentada sobre el diálogo con las ideologías del llamado movimiento obrero histórico (marxismo, socialismo, anarquismo), tuvo la originalidad de rebasarlas para dar a luz un movimiento de nuevo cuño que muy pronto sería englobado bajo la denominación genérica de «Frente Obrero». Dicho diálogo con las ideologías de los que ellos llamaban «antepasados en la lucha obrera» tuvo como escenario privilegiado los ya citados Grupos Obreros de

necesario LLEVARLO CONJUNTAMENTE. Hay que evitar toda desviación y todo exceso. Ya veis a donde voy: a responder a los que preconizan que a los obreros hay que enseñarles únicamente la doctrina y hacerles rezar Padrenuestros» (Archivo personal de Teófilo Pérez Rey, Carta de Roviroso a Mons. Ricart, Montserrat, 7 de abril de 1948). No sorprende, pues, que Roviroso fuera destituido por la jerarquía eclesiástica en 1957, esgrimiendo para ello acusaciones falsas de connivencia con la oposición izquierdista del momento.

¹⁴ Para todo lo que sigue ver DÍAZ-SALAZAR, R., *Nuevo socialismo y cristianos de izquierda*, Ed. HOAC, Madrid, 2001, en especial las pp. 41 a 105.

Estudios Sociales (GOES); diálogo, reflexión y debate que arrojaron, como conclusión más inmediata, un rechazo radical tanto del capitalismo como del colectivismo estatalizador, pero también, y esto es lo más importante, la asunción de las «partes de verdad» que, a su juicio, existiesen en dichas ideologías¹⁵. Veamos más detenidamente este proceso.

A principios de los sesenta, pocos activistas comprometidos en la reconstrucción del movimiento obrero español podían escapar de la atracción ejercida por el marxismo, más aún cuando el Partido Comunista constituía la única fuerza organizada en la oposición al Régimen. Los militantes cristianos valoraron positivamente algunos de los principios contenidos en esta ideología, rechazaron de plano sus aristas más opuestas a la religión y se desligaron completamente de su concreción histórica, esto es, de unos regímenes comunistas o de «socialismo real» a los que calificaban despectivamente de «capitalismo de Estado» y «regímenes totalitarios», opresores, en todo caso, de la clase trabajadora.

No se les ocultaba que el marxismo había hecho brotar en el seno de la clase obrera el sentido de responsabilidad, la conciencia social, el ejercicio de la solidaridad y la entrega incondicional a su doctrina, reconocían que «Marx fue el primero que animó a los trabajadores a que se uniesen con el fin de barrer al capitalismo que les estaba explotando», que el marxismo supo organizar inteligentemente, con entusiasmo y empuje «las campañas en defensa de su causa»¹⁶, que, haciendo gala de un acusado realismo, trató «los problemas obreros con conocimiento de causa», y que los marxistas tenían «fe y confianza en la clase obrera, para la regeneración de la Humanidad toda».

Pero entendían que el marxismo había producido «militantes resentidos de ciega obediencia», obreros que pasaron al «polo opuesto» descuidando la dignidad humana y «esclavizándose más en sus conciencias y en sus cuerpos», «hombres masa, fieles a una consigna, que obedecían ciegamente», «hombres con cuerpo fuerte pero con una cabeza muy pequeña, es decir, mesías que no eran íntegros, puesto que les faltaba la fuerza sobrenatural». El marxismo, continuaban, alentó la violencia y la lucha de clases, despreció la convivencia en el amor y la justicia, lo cifró todo en conquistas materiales y convirtió la lucha obrera en lucha política. Con todo, lo más detestable, en su opinión,

¹⁵ Id., pp. 73-76.

¹⁶ Lo que sigue corresponde a las reflexiones de los GOES de Castilla y León entre 1962 y 1966: Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC (ACNHOAC), Cajas 74 a 77.

era la instrumentalización que hacía de los intereses obreros con el único y último objetivo de levantar un régimen político esclavizador y totalitario:

«Estos militantes fueron absorbidos, ahogados por el poder político en los países donde se estableció el régimen comunista, por lo que hubo muchos engaños y deserciones entre estos militantes, al darse cuenta de que se les utilizaba como instrumentos para la consecución de intereses que no eran obreros».

Peor parado salía de sus análisis el «socialismo real»: la URSS y las democracias populares no tardaron en convertirse en blanco y descarga de toda clase de acusaciones, con afirmaciones tan rotundas como éstas de Valladolid:

«El obrero ruso, antes de la revolución, era un esclavo, un hombre sin perspectivas de solución, pero, en medio de todo, contento con su suerte. Ahora puede ser que viva económicamente mejor, pero laborando el futuro paraíso a costa de la renuncia a la libertad, a toda iniciativa, y en la opresión estatal más tiranizante. (...) Nosotros, como cristianos y a impulsos de una conciencia vivida del derecho natural, proclamamos y salimos al paso de los hechos con el "slogan" paulino: "No se han de hacer cosas malas para conseguir cosas buenas. O si se quiere, el fin no justifica los medios».

Es más, basándose en las encíclicas *Mater et Magistra* y *Qui pluribus*, los vallisoletanos sólo encontraban de positivo en aquel socialismo real «el mejoramiento en el aspecto económico y educacional»; todo lo demás se les antojaba represión, servidumbre y espíritu totalitario:

«No encontramos nada que tienda a la promoción, pues al estar el individuo encadenado física y económicamente al Estado, sólo logrará aquello que el Partido considere necesario para sus fines. La iniciativa (...) está totalmente anulada (...) La sumisión y el servicio incondicional al partido es el único medio para llegar a ocupar un cargo. (...) La educación recibida por el pueblo está

montada para amurallar más el poder del Partido. (...) Aquí todo es del partido y no reconoce nada, ni nadie capaz por su cuenta de realizar ninguna labor».

«Dictadura... Autoritarismo... Partido único»... tan sólo se libraba de la desafección la experiencia consejista yugoeslava, pues, según los salmantinos, «facilita la presencia del pueblo en la Administración, porque vemos los consejos de obreros elegidos entre ellos mismos para dirigir las empresas».

Diferente era el juicio sobre la labor realizada en el pasado por PSOE, UGT y CNT, a los que consideraban sus antepasados en la lucha obrera; de aquel partido resaltaban sus concomitancias ideológicas con postulados tan importantes en la Doctrina Social de la Iglesia como la lucha por suprimir la miseria y conseguir la nivelación entre las diferentes clases sociales, la defensa del obrero, la condena de la propiedad privada «de corte liberal», el afán democratizador en todos los aspectos de la vida -económico, cultural y político-, la voluntad de redistribuir el capital y la renta, la defensa de una política de pleno empleo y de acceso a los Servicios Sociales, y el respeto conferido a toda persona y su libertad.

Concretando aún más, de los antiguos militantes socialistas valoraban su espíritu de lucha, la tenacidad (fe y esperanza), su capacidad de organización, la conciencia obrera (encarnación en el mundo obrero y sus problemas), la fidelidad al pueblo, su afán proselitista, su integridad moral, la capacidad de sufrimiento, la actitud prudente y su sentido democrático. Todos estos valores constituían, en su opinión, elementos altamente aprovechables para ejercer su labor de apostolado. Sin embargo, otros se les antojaban frontalmente opuestos a sus principios, sobre todo la profesión de ateísmo, pues truncaría la promoción integral del hombre al negar la existencia de Dios; las tendencias totalitarias en pro de una «estatificación» que ahogaría la libertad y la autogestión obrera; la insistencia en una lucha de clases que fomentaba el odio y la violencia; y, por supuesto, el «pretender organizar la convivencia política y social combatiendo a la vez toda idea religiosa». Además, de la trayectoria histórica del PSOE criticaban el apoyo concedido a la dictadura de Primo de Rivera y el extremismo largocaballerista de la Segunda República.

La UGT, sin embargo, tenía para ellos el mérito de haber creado «ideológicamente en la vida real un afán de SOLIDARIDAD humana, unas exigencias de superación profesional», así como su afán por conseguir «la promoción intelectual de sus asociados», a quienes en todo momento trató de defender de las funestas consecuencias del liberalismo económico. No estaban de acuerdo, de nuevo, con la profesión de fe en la lucha clases, responsable, según estos militantes cristianos, de «infundir el odio a las demás asociaciones locales».

Los anarquistas, por último, les aportaban valores ejemplares como el idealismo y el inconformismo, la encarnación en el mundo obrero, entrega, tenacidad, honradez, clarividencia y solidaridad, la negación del capitalismo y del comunismo totalitario; pero no aceptaban la voluntad de construir una sociedad con libertad sin límites ni reconocimiento de autoridad -mucho menos la divina-, rechazaban de plano el empleo de la violencia -«acción directa»- y se alejaban de aquel exceso de utopía que, en su opinión, dificultaba todo análisis realista e impedía un conocimiento más exacto de la realidad.

Tenían, pues, en mente los cristianos de izquierda de la HOAC la necesidad de crear algo nuevo, una mediación político-sindical más adecuada para avanzar en el objetivo general de transformar radicalmente las estructuras sociales, económicas y políticas en un sentido acorde con los planteamientos evangélicos. Siguiendo al asturiano Jacinto Martín¹⁷, verdadero muñidor de sindicalistas cristianos, los militantes de la HOAC asumieron la estrategia del llamado «Frente Obrero» en un afán por plasmar esa mentalidad revolucionaria y socialista de inspiración cristiana en plataformas alternativas –cuando no frontalmente opuestas- al verticalismo imperante. El objetivo último apuntaba a la creación de organizaciones sindicales de carácter aconfesional y abierto, autónomas y unitarias, aunque para ello tuvieran que apoyarse, circunstancial y estratégicamente, en el ya por entonces tan detestado y desacreditado sindicato vertical franquista¹⁸. Autogestión, asamblea, base obrera y promoción integral

¹⁷ Destacan sus obras: *Los cristianos en el Frente Obrero* (1961, reeditado por Acción Cultural Cristiana en 1993); *La lucha obrera*, Ed. Euramérica, Madrid, 1963; *Comisiones Obreras*, Ed. ZYX, Madrid, 1967; y *Acción sindical de los cristianos en España*, Ed. ZYX, Madrid, 1968.

¹⁸ Por poner un ejemplo, en 1959, la XV Semana Nacional de la HOAC arremetía duramente contra la labor desempeñada por la central sindical franquista, organismo caracterizado, a su entender, por una actuación deficiente, una clara supeditación a la «idea política» y una escasa efectividad a la hora de defender los derechos de la clase trabajadora: ACNHOAC, Caja 22, carpeta 3: *Informe «Cambios en la empresa»*, punto nº 55.

de la clase trabajadora se convirtieron desde un principio en términos clave de estos nuevos sindicalistas, quienes, siguiendo fielmente las tesis de Jacinto Martín, se lanzaron a la construcción de un movimiento obrero de nuevo tipo, unitario y anticapitalista que apostaba por la «propiedad obrera» de los medios de producción y tenía en la asamblea de fábrica su elemento decisivo de discusión, representación y reivindicación.

El nuevo movimiento obrero

Los militantes cristianos de la HOAC que iniciaron la lucha obrera en Castilla y León compartieron con sus compañeros del PCE la estrategia del entrismo en el vertical, si bien con la vista puesta en crear nuevas plataformas sindicales caracterizadas, además de por su anticapitalismo de origen, por la autonomía respecto del Estado y de los partidos políticos, la participación, el carácter integral y la autogestión. De ahí que la Unión Sindical Obrera (USO) se erigiese, a principios de los sesenta, en el ejemplo a seguir en estas tierras; en efecto, iniciada en 1962 por sindicalistas cristianos de JOC y HOAC en la RENFE vallisoletana, la USO hizo gala de esos ingredientes explícitamente socialistas y revolucionarios que marcaban su famosa *Carta Fundacional*¹⁹. La cultura política y sindical de estos cristianos explica asimismo el hecho de que el movimiento de Comisiones Obreras (CCOO), por llegar a Castilla y León con más retraso y hacerlo de la mano de los comunistas, no despertase demasiado entusiasmo, aunque en Burgos fueran precisamente militantes de la HOAC quienes, junto al PCE, lo iniciaran y lideraran en un primer momento²⁰. Pero, como decimos, en el resto de las provincias, el dominio comunista sobre la organización generó más reticencias que entusiasmo entre los militantes cristianos, para quienes la autonomía

¹⁹ Hoacistas y jocistas como Valeriano Benito Morillo, Mario Blanco, Marino Asensio, Pedro Oyagüez Valentín, Benedicto García Tajadura, Julián Pérez Cabello y González Madrazo emplearon las elecciones sindicales de 1962 para copar el sindicato vertical y, tras contactar con líderes madrileños, establecieron la USO en la ciudad.

²⁰ CCOO de Burgos nacieron en 1967 en la fábrica de sedas (SESA), y entre sus fundadores estuvieron los hoacistas Máximo Mata, Melchor Gómez, Sebastián Gutiérrez, Moisés Izarra y José Sáez: «El presidente de la HOAC de Burgos, que asistió a la reunión, tomó mucho interés en la cuestión de las CCOO (...) [y] se comprometió ante nuestros camaradas a presentarles a otros miembros de la HOAC que estarían interesados en la formación de las CCOO y en la lucha contra los Sindicatos Verticales (...) En la práctica resulta que este presidente de la HOAC participa en la actual CO de Burgos, pues asiste a todas las reuniones»: Archivo del Comité Central del Partido Comunista (ACCPC), Fondo *Provincias Castellanas*, Jacqs. 9 y 10: Informe del PC de Burgos, 27 de enero de 1967.

sindical respecto a los partidos constituía una condición necesaria en el nuevo movimiento obrero que estaban creando²¹.

Un método de socialización de primer orden empleado por los movimientos cristianos de tendencia progresista fueron las llamadas *Campañas*, que cada año abordaban un tema social y lo enjuiciaban a la luz de la doctrina social. Junto a ellas corrió parejo, como parte importantísima de esa «pedagogía de movilización de las masas» de la que habla Rafael Díaz-Salazar, el famoso 1º de mayo; desprovisto de ese carácter moralizador, recatolizador y armonizador que en 1955 infundió el Vaticano a la festividad de San José Artesano celebrada por los cristianos²², el 1º de mayo de los movimientos apostólicos recogió la trayectoria histórica de esta mítica fiesta del movimiento obrero inyectándole toda su vena reivindicativa. Ejemplos de lo que decimos fue el celebrado en 1960 contra del Plan de Estabilización, duramente perseguido a escala nacional por la policía, y el vallisoletano de 1968, no menos problemático y revolucionario²³.

Completan el arco de la lucha reivindicativa la creación de fondos de solidaridad para huelguistas y deportados²⁴, la puesta en marcha de cooperativas de consumo,

²¹ ARNOLD-PLA, A.M., *Contribution à l'étude du mouvement ouvrier espagnol sous le franquisme. Rôle de HOAC dans l'élaboration de quelques composantes comportementales et idéologiques des Comissions Ovrieres*, Tesis doctoral, Universidad de Nancy II (1984), citada por DÍAZ-SALAZAR, R. en op. cit., pág. 66.

²² Una festividad creada, según García de Cortazar, para «atajar simbólicamente el avance del obrerismo laico»: GARCÍA DE CORTÁZAR, F., «La cruz y el martillo. La resistencia obrera católica», en TUSELL, J., MATEOS, A. y ALTED, A., *La oposición al régimen de Franco*, Ed. UNED, Madrid, 1990, tomo II, pág. 139

²³ El suceso de 1960, en ACNHOAC, Caja 201, carpeta 5: «Fiesta del Trabajo, San José Obrero, 1960. Llamamiento de la HOAC»; y Cajas: 201-carpeta 1 (Valladolid); 90-carpeta 4 (Burgos, Salamanca y Salamanca); y 82-carpeta 2 (Palencia y Ávila). En 1968, el 1º de mayo celebrado en la iglesia vallisoletana de San Pablo concentró arengas revolucionarias y llamamientos a la unidad entre obreros y estudiantes: Archivo General de la Administración (AGA), Caja 569: Informe de la Dirección General de Seguridad-Brigada de Investigación Social: «Misa concelebrada y coloquio en la Iglesia de San Pablo de Valladolid. Madrid, 13 de mayo de 1968»; también Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), Sección AISS, Caja 2.761: *Partes reservados, informe de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social*, 21 de mayo de 1968; Archivo Regional de CCOO de Castilla y León (ARCCOO-CL), Caja 63, carpeta 5: *Apuntes para una Historia de la Iglesia de Valladolid* (1 de mayo de 1975).

²⁴ Es conocida la participación de hoacistas y jocistas en el «Fondo Común» constituido en Asturias a raíz de los conflictos mineros de 1962, promovido principalmente por los comunistas y destinado a socorrer económicamente a los obreros despedidos. También el fondo de solidaridad semiclandestino, puesto en marcha por la Comisión Nacional de la HOAC para tales menesteres. Sabemos por testimonios personales que en Ponferrada se ayudó económicamente a los obreros en huelga en 1962, que los de Palencia hicieron lo propio con los trabajadores comprometidos en la famosa «huelga de Bandas», que en los años 50, jocistas y hoacistas de Zamora ejercieron la solidaridad con cinco deportados de Bilbao, que tampoco faltó la ayuda a los desterrados a Soria, Ávila, Segovia y Zamora a consecuencia de las huelgas mineras de 1962, y que los segovianos pusieron en marcha un «Socorro Mutuo» que, si bien en un primer momento fue concebido como fondo de ayuda ante posibles represalias patronales, finalmente, se destinó a la ayuda material de trabajadores y activistas represaliados. Es más, en septiembre de 1967, la Comisión Nacional de la HOAC envió a las diócesis una lista de trabajadores deportados, «muchos de ellos

producción y vivienda²⁵, y la edición de publicaciones y revistas netamente obreras dirigidas a generar «conciencia de clase»²⁶.

La alternativa revolucionaria

Más novedosa fue, por último, la iniciativa emprendida en los años setenta por una parte de la HOAC para erigir una organización propia, izquierdista y revolucionaria, creada como alternativa a los partidos y sindicatos clandestinos. Nació con el nombre de *La organización de la clase* y constituyó la antesala de *Liberación*. Heredera del Frente Obrero señalado anteriormente, *La organización de la clase* tomó como referencia básica de organización y acción el movimiento consejista e izquierdista de finales de los sesenta²⁷, e imbuida de un talante radical e integrador, apostó por difundir un amplio movimiento socio-político de carácter autogestionario y asambleario. Un movimiento creado para abarcar de manera unitaria la lucha obrera, estudiantil y vecinal que, renegando de los partidos y sindicatos históricos, se presentó ante la clase obrera española como la auténticamente democrática, socialista y revolucionaria.

En efecto, tomando como fórmula organizativa el Consejo obrero, los documentos generados por *La organización de la clase* abogan por el anticapitalismo, la autogestión y la democracia directa, presentándose como un movimiento antiimperialista, solidario con los más pobres, antiburocrático y preocupado por cultivar la coherencia

conocidos por su integridad en el testimonio de la Verdad y de la Justicia por conseguir la promoción integral de la clase obrera». Los militantes cristianos acudieron a socorrer a estos hombres, una buena parte «abandonados en zonas rurales, sin trabajo y con mil fatigas, ignorándolo sus propias familias», no en vano eran alentados desde Madrid para, mediante su testimonio, «hacer realidad las Bienaventuranzas». Así se hizo en Ávila, Zamora, Soria y Segovia (aquí concretamente en Labajos y Navafría), muchas veces sufriendo acusaciones y vigilancia por parte de las autoridades, cuando no imputaciones falsas de actuar al dictado del Partido Comunista. Dos años más tarde, curas progresistas de Valladolid viajaban a determinados pueblos para, según testimonio escrito de activistas del PCE, visitar y asistir a «deportados de San Sebastián»: Archivo personal de T. Pérez Rey, «Relación de Deportados. 1 de septiembre de 1967»; y ACCPC, Jacq. 88: Informes del PC de Valladolid, 13 de febrero de 1969.

²⁵ Siguiendo la trayectoria del movimiento obrero histórico, la HOAC fomentó el movimiento cooperativo como medio para la promoción de una educación y una praxis solidarias, una suerte de reducto donde poder practicar con entera libertad la fraternidad obrera. Entre las cooperativas más destacadas estuvieron las de Pradoluengo (consumo, 1960), Aranda de Duero (viviendas, 1960), Burgos capital (casas baratas y consumo, 1950-52), Arenas de San Pedro (consumo, 1960), La Horcajada (consumo, 1960), Villanueva de Ávila (consumo, 1960), Ávila capital (construcción, 1960-1964), Palencia (viviendas, 1960), Segovia (consumo y viviendas, 1960), y Santa Lucía (consumo, 1967).

²⁶ Destacaron *El Otro*, órgano de la HOAC de Ávila iniciado en 1958, y la hoja *Mano Abierta*, de la HOAC de Ponferrada (1962)

²⁷ En este sentido, *Liberación* señalará entre sus principales influencias al «primer Gramsci», al movimiento consejista del Norte de Italia y al teórico Pannekoek; sobre el tema, ver DROZ, J., «El izquierdismo», en *Historia general del socialismo. De 1945 hasta nuestros días (II)*, Ed. Destino, Barcelona, 1986, pág. 870.

«teórica y práctica» de los militantes. Creada por una parte importante de hoacistas que militaban también en la editorial ZYX, renegaba de comunistas y socialistas «oficiales» por entender que actuaban más por intereses partidistas que por la auténtica promoción de la clase obrera²⁸, y pretendía, como objetivo final, que ésta se hiciese con las riendas del Estado «para convertirlo en una administración socializada (...) establecer un Estado verdaderamente socialista y una democracia real»²⁹.

Su estrategia conllevaba la actuación comprometida de los militantes para incentivar a todos los niveles (barrio, fábrica, universidad...) un amplio movimiento asambleario y consejista que fuera asentando los cimientos de *La organización de la clase*. La participación en la lucha obrera de estos cristianos imbuidos de la retórica y los mecanismos de actuación propios de la izquierda radical europea se centró en el boicot a las elecciones sindicales de 1975 (actividad en la que coincidieron con la primeriza UGT frente a CCOO), la presión sobre enlaces y jurados para forzar su dimisión, la promoción de comités de fábrica y la organización de una lucha obrera que, aun iniciada la mayoría de las veces por la negociación del convenio respectivo, en realidad aspiraba a metas mucho más amplias, siempre revolucionarias y de carácter integral. Pretendían ser vanguardia de la revolución integral y así actuaron en Valladolid durante los conflictos de FASA-Renault y de la Construcción en los años 74 a 76, incentivando un pujante movimiento asambleario que, integrado por UGT, Plataformas Anticapitalistas, los cristianos trotskistas de Lucha Obrera³⁰ y demás trabajadores sin filiación expresa, a punto estuvo, al menos durante las huelgas de la factoría automovilística de 1975 y 1976, de arrebatar el liderazgo a las ya muy fuertes y organizadas Comisiones Obreras de la ciudad³¹.

²⁸ «Los tipos de organización existentes hasta ahora y que en este momento actúan en el seno del proletariado, no responden a las aspiraciones de éste, ni a los modos de organización social que en el futuro se van a desarrollar, ni el tipo de revolución en la que estamos embarcados (...) Desechamos la Organización tradicional tanto de tipo partido como de tipo sindical...pero no por ello aceptamos el espontaneísmo radical»: tercera ponencia de la Asamblea de ZYX de febrero de 1970, citada en ACNHOAC, Caja 244, carpeta 7: *La Organización de la Delegación*, Salamanca, 5 de junio de 1972, pág. 2.

²⁹ Archivo personal de G. García, «Esquema para organizar un Plan de Actividades por Ramos e Instituciones básicas de convivencia» (s/f).

³⁰ Imitación de su homónima trotskista francesa, *Lucha Obrera* fue impulsada en Valladolid por el jocista Pedro Oyagüez y el hoacista Antonio Ruipérez, quienes, además, pusieron en marcha su propia revista, *Valladolid en lucha*.

³¹ AHPV, Sección AISS, Caja 5.641, Carpeta 3: *Informe interno del Delegado Provincial de Sindicatos sobre los sucesos de FASA*, Valladolid, 4 de febrero de 1975.

El Reino de Dios como arquetipo político: religión política e identidad nacional en el bando franquista durante la guerra civil y la Victoria

Zira Box

Pocos conceptos han tenido un éxito tan rotundo en las ciencias sociales y la historiografía como el que ha experimentado a lo largo de los últimos años la fórmula mágica de la(s) identidad(es) colectiva(s). A pesar de la utilidad y comodidad que suele desprenderse de los “filones” conceptuales convertidos en oportunos comodines multiusos, la excesiva utilización de estos tópicos académicos suele conllevar, como coste paralelo a esta *moda identitaria*, el vaciamiento de su interna significación y una cierta imprecisión teórica derivada de un frecuente dar por supuesto a qué se refieren determinados conceptos que no siempre resultan evidentes de antemano. Si en las dos últimas décadas hemos asistido a la multiplicación de los trabajos centrados en la construcción y elaboración de un variado y amplísimo repertorio de identidades colectivas es fácil constatar cómo, en una parte importante de ellos, sigue faltando una previa definición y delimitación conceptual que ayude a refinar teóricamente los análisis de los procesos de construcción identitaria.

En cualquier caso, a pesar de que el término *identidad colectiva* es relativamente reciente –si nos fijamos, antes de la década de los 80 son muy pocos los trabajos que utilizan este concepto- y de la corta vida que tiene como protagonista de muchos de los debates sociológicos e historiográficos, el interrogante último al que apunta la cuestión de cómo se construyen y se mantienen las distintas propuestas identitarias y de cuál es el papel que puede jugar este sentimiento compartido de pertenencia en la movilización social y en la acción colectiva es una de las cuestiones fuertes desarrolladas por gran parte de la teoría sociológica clásica. Durkheim postuló que “una sociedad no está constituida tan solo por la masa de individuos que la componen, por el territorio que ocupan, por las cosas que utilizan, por los actos que realizan, sino, ante todo, por la idea que tiene sobre sí misma”.¹ Precisamente, esta necesidad de autorrepresentación simbólica que Durkheim consideró como una de las claves constitutivas de lo social le llevó a establecer su concepto de *representaciones colectivas*, el conjunto simbólico en

¹ E. Durkheim: *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Akal, 1992, p. 394.

el que estarían contenidas las significaciones sociales que estructuran cualquier tipo de sociedad, desde las más simples hasta las más complejas. En definitiva, lo que Durkheim planteaba aludía a la estructura simbólica en torno a la cual una sociedad organiza la producción de su sentido, su *nosotros* específico del que se derivaría, al compartir una visión del mundo determinada y un marco cultural específico desde el que interpretar el mundo, la formación de las identidades colectivas de ese grupo determinado.²

Con respecto a la otra gran escuela sociológica, desde sus inicios una parte importante de la sociología alemana giró en torno a la comprensión e interpretación de los procesos de formación de las distintas visiones o concepciones del mundo (*Weltanschauung*) y a la importancia que éstas podían tener en la estructuración de las sociedades³ (núcleo analítico que ha estado presente desde Weber y su sociología comprensiva tratando de entender el sentido específico que el actor otorgaba a su acción –idea clave a partir de la cual Weber definió su propio concepto de sociología-⁴ hasta llegar a la tradición clásica de la sociología del conocimiento).

No se trata, como vemos, de cuestiones sencillas y fáciles de agotar. Muy al contrario, el interrogante que surge como inagotable imperativo a responder cuando observamos cualquier grupo social es el de qué es lo que entra en juego y qué elementos funcionan y se activan para que una determinada colectividad se sienta unida en un *nosotros* determinado frente a los *otros*. En definitiva, cómo se construyen y en función de qué claves se establecen aquello que Barth denominó, en su clásico trabajo de los años 60, las fronteras simbólicas que marcan y conforman las distintas identidades colectivas.⁵

² Para el concepto durkheimiano de *representaciones colectivas* se puede ver E. Durkheim: *Sociología y Filosofía*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 2000. También, E. Durkheim: *Las formas elementales de la vida...* *Op. Cit.* Una aproximación teórica en J. Beriain: *Representaciones colectivas y proyectos de modernidad*, Barcelona, Anthropos, 1990.

³ La sociología alemana del conocimiento partió en sus orígenes del interrogante acerca de la relación que podía establecerse entre una base social determinada y el conocimiento que ésta producía -entendido el conocimiento como el acervo simbólico de ese grupo determinado.

⁴ Debe entenderse por sociología: “una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Por “acción” debe entenderse una conducta humana (. . .) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción *enlacen* a ella un *sentido* subjetivo (. . .). Por “sentido” entendemos el sentido mentado y subjetivo de los sujetos de la acción”, M. Weber: *Economía y Sociedad*, Madrid, F.C.E., 1993, pp. 5-6.

⁵ F. Barth: *Ethnic groups and Boundaries. The social organization of culture difference*, Oslo, Universitetsforlaget, 1982.

Ante un tema tan amplio y complejo, el objetivo de esta comunicación es más bien modesto. Mi intención en estas páginas es repensar algunos aspectos importantes del proceso de construcción de la identidad nacional franquista a partir del papel que jugó lo que García Pelayo denominó el Reino de Dios como arquetipo político subyacente a la definición identitaria que llevó a cabo el heterogéneo conjunto sublevado el 18 de julio del 36. La elección de este objeto de estudio conlleva la asunción de que dicho arquetipo político fue clave en la narrativa del primer franquismo y de que buena parte de la retórica identitaria franquista se conformó a partir de una secularización escatológica narrada en términos nacionalistas del mitologema político del Reino de Dios.

La definición de identidad colectiva que manejo es sencilla. En primer lugar, entiendo que cualquier propuesta identitaria conlleva un esfuerzo previo de definición; un primer momento -llevado a cabo, normalmente, por instituciones y élites culturales e intelectuales- en el que se establezcan el conjunto de rasgos que conformarán el *nosotros* específico frente a los *otros* situados fuera del grupo en cuestión. En segundo lugar, es importante tener en cuenta que las definiciones identitarias en las que se marcan las características del grupo se establecen en función de las herramientas y los recursos culturales que esa colectividad posee en un momento determinado.⁶ Por último, la construcción de cualquier identidad colectiva supondría siempre un proceso de interiorización en el que, a través de los múltiples mecanismos de socialización, los miembros del grupo asuman el conjunto de rasgos, normas y valores establecidos previamente que les convertirán en miembros activos de esa determinada colectividad. Se trataría -y aquí reside la clave de cualquier forma identitaria- de que un conjunto de gentes asuman e interioricen el sentimiento de formar parte de un grupo específico.⁷ Es importante subrayar dos matizaciones: por un lado, que las identidades no son categorías estáticas y fijas que se perpetúan a lo largo del tiempo, sino que son procesos

⁶ La idea de entender la cultura como una caja de herramientas formada por “símbolos, relatos, rituales y visiones del mundo que la gente puede utilizar con diversas configuraciones para resolver distintos tipos de problemas” se puede ver en A. Swidler: “La cultura en acción: símbolos y estrategias”, en *Zona Abierta*, 77/78 (1996/97). Para una visión de conjunto sobre el papel que juega la cultura en la formación de las identidades colectivas y en la movilización y acción colectiva se puede ver R. Cruz: “La cultura regresa a primer plano”, en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997.

⁷ Peter Berger señaló que el proceso dialéctico de cualquier sociedad consta de tres momentos interrelacionados entre sí: la externalización, en la que se lleva a cabo la construcción social de la realidad, la objetivación de dicha realidad y, por último, la interiorización de los valores que conlleva la realidad previamente objetivada. Ver *El dosel sagrado. Para una teoría sociológica de religión*, Barcelona, Kairós, 1999.

sociales que se hacen y se deshacen continuamente a través de múltiples interacciones y dramaturgias sociales; por otro, como ya señaló Anderson estudiando el nacionalismo, que muchas identidades colectivas que abarcan grupos amplios conllevan una dimensión imaginaria, pues la asunción del sentimiento de pertenencia a dicho grupo tendrá que realizarse sin el conocimiento directo de muchos de los otros miembros con los que supuestamente se comparte la identidad, carencia que se suplirá a partir del sentimiento imaginado de la común pertenencia.⁸

No obstante, partiendo de esta definición, hay una cuestión que, a pesar de ser raramente estudiada en los trabajos centrados en la construcción de las identidades colectivas, considero esencial para entender cómo se crean los discursos y las narrativas identitarias en un momento dado: me refiero a las matrices mitógenas que funcionan como arquetipos culturales subyacentes y que determinan todas las creaciones culturales que una sociedad determinada construye a lo largo de su propia existencia. Precisamente, este fue uno de los puntos fuertes sobre los que el estructuralismo llamó la atención: cómo toda forma histórica concreta estaba determinada, más allá de los múltiples condicionantes circunstanciales y contingentes, por amplias estructuras culturales de las que cualquier contexto histórico específico bebía y en las que toda forma cultural se insertaba. La exitosa y ampliamente aceptada definición que dio Geertz de la cultura como una urdimbre significativa conformada por marañas de símbolos y significados puede hacernos pensar en los múltiples niveles que entran en juego –muchos de ellos estructurales e inconscientes- cuando una colectividad concreta se narra a sí misma como específica y única forma cultural o, como diría Durkheim, cuando una sociedad se autorrepresenta a sí misma conformando una tupida red de representaciones colectivas desde las que interpretar el mundo y en la que situarse como *nosotros* concreto.⁹

Una fórmula sintética para destacar las estructuras simbólicas que condicionan las formaciones culturales es la que propuso Carlos Moya en uno de los primeros trabajos sociológicos centrados en la formación de las identidades colectivas. Por un lado, en íntima resonancia con las formulaciones de Norman O. Brown y Balandier,

⁸ Benedict Anderson: *Comunidades imaginadas*, México, F.C.E., 1993.

⁹ C. Lévi-Strauss: *Antropología estructural*, Barcelona, Paidós, 2000. La idea de Geertz es la de que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido. El antropólogo sólo puede llegar a conocer otras realidades culturales a través de la descripción densa, método que trataría de interpretar la jerarquía estratificada de estructuras significativas que conforman la cultura. Ver *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2000.

estaría lo que el autor denominó la “dramaturgia político-religiosa”, entendida como la “dimensión organizativo-institucional de cada sociedad donde se consagra y explicita litúrgicamente su peculiar cosmos significativo y figura de humanidad, en tanto manifiesta objetividad cultural correspondiente a la colectiva *sobredeterminación mítico-ritual* de la existencia social de tales humanos”. Precisamente, con esta última fórmula de “sobredeterminación mítico-ritual” se aludía a “las estructuras significantes más profundas”, a “la matriz genético-estructural de la socializada y dramática temporalidad” de cualquier sociedad; o, en términos del propio Lévi-Strauss, a la “función simbólica específicamente humana” que, organizada en estructuras de significado inconscientes, condiciona las diversas formaciones culturales específicas.¹⁰

La importancia que contiene el arquetipo político del Reino de Dios para entender la formación de la identidad del conglomerado franquista debe entenderse dentro de esta perspectiva. Si lo primero que hay que advertir cuando se estudian los procesos de construcción identitaria es, precisamente, la complejidad de la cuestión, en ningún caso se trata de magnificar perspectivas o sobredimensionar aspectos a lo largo de estas páginas con respecto a cómo el primer franquismo se narró a sí mismo como identidad excluyente de la Victoria representando a la verdadera España. La propuesta de esta comunicación estaría dentro de una aproximación a la identidad del bando *nacional* en la guerra civil a partir de uno de los aspectos menos estudiados: la sobredeterminación mítico-ritual que condicionó de forma significativa la específica dramaturgia que el franquismo desarrolló durante sus primeros años, por utilizar la terminología señalada. Dentro de esta sobredeterminación mítico-ritual que entró en juego en la conformación de las narrativas identitarias de los inicios del régimen, considero que el arquetipo político del Reino de Dios -escasamente estudiado o tenido en cuenta- jugó un papel lo suficientemente importante como para que su análisis arroje cierta luz sobre la formación de la identidad colectiva de los futuros vencedores en la guerra civil desde la perspectiva analítica aquí adoptada.¹¹

¹⁰ Carlos Moya: “Identidad colectiva: un programa de investigación científica”, en *REIS*, 25/1984. Las citas pertenecen a las páginas 27 y 28 respectivamente. Para Lévi-Strauss: *Antropología estructural*, *op. Cit.*

¹¹ Es importante advertir que esta comunicación estudia sólo la parte correspondiente a las definiciones identitarias que estableció el conjunto franquista en los primeros momentos de su formación. Como se ha señalado anteriormente, cualquier proceso de formación identitaria conllevaría un paso siguiente correspondiente a las acciones políticas concretas realizadas con el fin de traducir en políticas específicas nacionalizadoras las normas y los valores propios de la nación en cuestión. Igualmente, un estudio completo sobre la formación de cualquier identidad colectiva debería tratar de investigar los alcances sobre las masas de las políticas nacionalizadoras. Como es evidente, la mayoría de los trabajos versados

La religión política franquista como secularización nacionalista del Reino de Dios

Tal y como García Pelayo lo definió en su trabajo clásico sobre las formas políticas de la Alta Edad Media, el Reino de Dios convertido en arquetipo político sería el intento de realizar en la tierra el modelo sacro del Reino divino con el fin de restaurar el orden originario quebrantado por el pecado.¹² En este sentido, la efectividad del modelo del Reino de Dios como matriz mitógena reside en ser uno de los arquetipos identitarios fundamentales que han recorrido, adoptando distintos ropajes según la ocasión, la historia política, social y cultural de Europa.¹³ Desde el viejo Israel y lo que se ha llamado la escatología política,¹⁴ pasando por la reelaboración cristiana del legado judío,¹⁵ la sacralización del Imperio y del emperador como *salvator mundi* en Roma, las distintas imbricaciones entre el poder político del Imperio romano y el cristianismo como religión oficial presentes a lo largo de buena parte de la antigüedad tardía¹⁶ y las formas políticas medievales –sin olvidar, la proliferación de milenarismos que recorrieron el medievo europeo-,¹⁷ toda la historia del Viejo Continente habría estado atravesada por la esperanza escatológica de la salvación y por las distintas ilusiones de haber encontrado ya –o estar próximos al encuentro- de la realización terrestre de la

sobre la formación y construcción identitaria suelen centrarse, mayoritariamente, en alguno de estos aspectos concretos.

¹² M. García Pelayo: *El Reino de Dios, arquetipo político. Estudio sobre las formas políticas de la Alta Edad Media*, en *Obras Completas*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.

¹³ La expresión de "adoptar distintos ropajes según la ocasión" está en J. Álvarez Junco: "Magia y ética en la retórica política", en J. Álvarez Junco (comp.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, CIS, 1987.

¹⁴ Scholem habla de "mesianismo político" como exclusivo y característico de la religión judía. Éste mesianismo supondría que la redención se espera que ocurra públicamente y dentro de la comunidad histórica. Frente a este mesianismo político, el cristianismo habría estado caracterizado por un mesianismo de tipo espiritual. Ver G. Scholem: *The Messianic Idea in Israel*, Londres, 1971.

¹⁵ García Pelayo apunta que la fórmula salvadora del reino cristiano no fue la de una renovación política, sino la de una renovación religiosa y moral. Esta idea estaría de acuerdo con la teoría de Scholem. Para una interpretación opuesta que defiende que la escatología cristiana sí tuvo carácter político se puede ver C. Rowland: "Los que hemos llegado a los fines de los tiempos: lo apocalíptico y la interpretación del Nuevo Testamento", en M. Bull (comp.): *La teoría del Apocalipsis y los fines del mundo*, México, F.C.E., 1998.

¹⁶ M. García Pelayo: *op. Cit.*, pp. 754-777.

¹⁷ Aparte del trabajo de García Pelayo –dedicado, como se ha dicho, a las formas políticas de la Alta Edad Media- el trabajo clásico sobre el milenarismo medieval es el de Norman Cohn: *En pos del milenio*, Madrid, Alianza, 1993.

perfección divina perdida.¹⁸ Como penúltimas reactualizaciones del mismo arquetipo identitario, las modernas formulaciones del Estado Nacional se desarrollaron a partir del mismo tema mítico-ritual: el Reino de Dios realizándose sobre la Tierra.¹⁹ A este respecto, tanto Hobbes y su discurso sobre la soberanía absoluta del Leviatán²⁰ como Hegel y su discurso sobre la soberanía absoluta del Estado no son “sino la pura secularización científico-conceptual de ese mismo mitologema ritual occidental”.²¹

Desde finales del siglo XVIII, el mundo moderno -secularizado a raíz del acontecimiento fundacional de la Revolución francesa- experimentó nuevas formas de sentirse próximos a la colectiva Redención -formas narradas con elementos plenamente seculares- ante una previsible realización del Reino de Dios. El mito saintsimoniano y la sociedad industrial, el mito del Progreso, las filosofías de la historia, el positivismo, el marxismo, las diversas formas de nacionalismo y, de una forma más cercana en el tiempo, el fascismo y el nazismo son ejemplos privilegiados de la fuerza que ha jugado en la historia europea el arquetipo del Reino de Dios y la secularización de la esperanza en la pronta salvación e instauración de la *edad de oro* perdida. Aunque es cierto que algunas de estas formas mencionadas no adquirieron un carácter político en sentido estricto otras, entre las que cabe destacar el marxismo, el nacionalismo y las formas totalitarias del siglo XX, sí pueden ser consideradas como variantes modernas del Reino de Dios actuando como arquetipo político, pues observadas desde su específica sobredeterminación mítico-ritual todas ellas aspiraron, como formas secularizadas y

¹⁸ En otro trabajo, García Pelayo se refirió a esta esperanza escatológica omnipresente en la historia como el mitologema del reino feliz de los tiempos finales. En el análisis histórico que realizó de la presencia de este mitologema a lo largo de la historia se incluyen ejemplos de culturas indoeuropeas ajenas a la síntesis posterior judeo-cristiana. Ver M. García Pelayo: *Mitos y símbolos políticos*, Madrid, Taurus, 1964.

¹⁹ Esta última idea ha sido analizada por Carlos Moya: “Genealogía mitógena del Estado nacional”, en M. C. Iglesias, C. Moya y L. Rodríguez Zúñiga (eds.): *Homenaje a Jose Antonio Maravall*, Madrid, CIS, 1985. Como afirma este autor, “la historia específicamente occidental del Estado, en su última determinación mítico-ritual, sólo resulta inteligible como progresiva realización política del Cristianismo. El pensamiento agustiniano del Reino de Dios ha formulado el arquetipo simbólico (García Pelayo) clave para toda la historia occidental del Estado nacional”, p. 110.

²⁰ Desde la sobredeterminación mítico-ritual que impone el arquetipo del Reino de Dios, el argumento que postula Hobbes escribiendo acerca de la necesidad de un Leviatán absoluto capaz de conjurar el terror de la guerra civil y de la Revolución actuará como reformulación arquetípica válida para la configuración de los modernos estados nacionales. Dicho argumento sería el siguiente: sobre el terror al Caos anterior, a esa guerra de todos contra todos, el pacto social que funda la Soberanía del Estado sobre sus súbditos “pone fin a la Guerra Civil instaurando la Paz y la seguridad dentro de la Sociedad que así se constituye bajo la soberanía de Leviatán”. Protegiendo a sus súbditos del terror pánico de la guerra y la muerte, el Estado nacional moderno se funda carismáticamente a partir de la violencia primordial de la guerra civil y de su capacidad para constituirse, de acuerdo a la definición desarrollada por Weber, como el poseedor del monopolio de la violencia legítima. El análisis de este argumento está desarrollado en C. Moya: *Señas de Leviatán*, Alianza, Madrid, 1984.

²¹ *Ibid.*, p. 110.

modernas, a la construcción de un nuevo orden político que fuese la imitación y la realización del reino de Dios en la tierra. La idea que todas estas formas totalitarias albergaron sobre lo que era y significaba el poder fue, a pesar de sus internas variaciones, prácticamente la misma: la misión del poder político era enderezar hacia sus formas originarias y sus modelos arquetípicos²² el orden que se había quebrantado por el pecado.²³

A pesar de los debates que ha suscitado durante décadas la cuestión de la naturaleza del régimen franquista y de las evidentes diferencias que muestra el caso español con respecto a los regímenes de Mussolini o Hitler, la consideración de la que parto en esta comunicación con respecto al franquismo supone la posibilidad de interpretar al régimen franquista como una forma más de religión política de carácter nacionalista y, en este sentido, como una forma moderna y secular del arquetipo político del Reino de Dios narrado en términos nacionalistas equiparable en sus argumentos subyacentes a los tres totalitarismos clásicos del siglo XX²⁴- a pesar del papel esencial que en el caso español jugaron la Iglesia católica como institución y la retórica cristiana como clave narrativa para la elaboración de la identidad franquista.²⁵ Partiendo de esta consideración, el análisis del papel que jugó el arquetipo político del Reino de Dios en la formación de la identidad colectiva del primer franquismo asume que la construcción identitaria del conglomerado franquista fue, fundamentalmente, la elaboración de una identidad de tipo nacional. Así, en esta comunicación la aproximación a la identidad del primer franquismo será una aproximación a la sobredeterminación mítico-ritual que condicionó la identidad nacional del heterogéneo conjunto franquista.

²² Empleo la idea de "modelo arquetípico" en el sentido que le dio Eliade, esto es, como la realidad que trasciende a los objetos y a las acciones y de la cual éstos participan para llegar a ser completamente reales. Ver M. Eliade: *El mito del eterno retorno*, Madrid, Alianza, 2000.

²³ Una excelente síntesis del fascismo italiano y del nazismo alemán a partir de comparaciones con el bolchevismo en la que se ponen de manifiesto estas ideas está en G. L. Mosse: *Il fascismo. Verso una teoria generale*, Roma-Bari, Laterza, 1996. Un análisis del fascismo desde su dimensión mítica y simbólica se puede ver en E. Gentile: *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Bari, Laterza, 1994.

²⁴ No es este el lugar para detenerme y argumentar mi interpretación del franquismo como religión política de carácter nacionalista. Para una exposición detallada de esta idea se puede ver Zira Box: "Secularizando el Apocalipsis. Manufactura mítica y discurso nacional franquista: la narración de la Victoria", en *Historia y Política*, nº12, 2004, (actualmente en prensa).

²⁵ No obstante, a pesar de que el peso de la Iglesia y de la religión tradicional ha sido una de las peculiaridades de la historia española y de que la práctica totalidad del pensamiento político conservador ha estado marcado por el catolicismo, también en el fascismo italiano y en el nazismo alemán la religión cristiana -en su vertiente católica en el primero y protestante en el segundo- jugaron un papel igualmente importante.

A este respecto, lo primero que se puede destacar es el carácter eminentemente restauracionista que la retórica del primer franquismo manejó en el establecimiento de una definición sobre su identidad con miras a una posible Victoria. Ya hemos señalado cómo el arquetipo político del Reino de Dios, tal y como García Pelayo lo analiza, supone el intento de restaurar el orden perfecto originario quebrantado por la Caída humana. Aunque hay que matizar que hasta mediados-finales de la década de los 40 convivirían con tensiones dentro del régimen dos discursos enfrentados acerca de lo que era la identidad nacional de la Nueva España conseguida con las armas -el discurso nacionalcatólico codificado, fundamentalmente, por los hombres provenientes de *Acción Española* y el nacionalismo de corte falangista-²⁶ y de la diferencia fundamental que se estableció con respecto a lo que iba a significar la puesta en marcha del Nuevo Estado, lo que interesa destacar es que el mensaje subyacente en ambos casos, a pesar del carácter tradicionalista que tuvo el nacionalcatolicismo frente al carácter revolucionario de Falange,²⁷ analizado desde la función que cumplió el arquetipo político del Reino de Dios fue en ambos casos la misma. Y eso es lo que aquí interesa subrayar.

El objetivo de la guerra, tal y como Franco sentenciaba, era un objetivo restauracionista: "nosotros, en esta hora, tenemos ya puesta nuestra atención en los días también febriles y heroicos de la reconstrucción de la Patria, de la restauración de su grandeza, que es el objetivo y fin último de la guerra".²⁸ Con el final de la guerra y la victoria *nacional*, tanto para los sectores falangistas como para los círculos católicos, la Patria había sido rescatada de las garras del marxismo financiado por la Rusia soviética. La diferencia estribaba en considerar al Nuevo Estado como el punto de llegada para restaurar la España católica, imperial y tradicional propia de los gloriosos siglos XV y XVI o como un punto de partida para la pronta revolución y resurrección de la Patria. La primera postura, como es sabido, era la que defendían los círculos católicos y

²⁶ El reciente libro de Ismael Saz: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, trata de forma exhaustiva estas dos retóricas nacionales que convivieron y lucharon dentro del primer franquismo por obtener supremacía. Como se sabe, el discurso nacionalista falangista fue progresivamente marginado a favor del nacionalcatolicismo, definición identitaria que conformó el nacionalismo franquista dominante.

²⁷ Desde la perspectiva que estamos adoptando en esta comunicación, se podría sintetizar que el nacionalcatolicismo utilizó mitos de carácter restauracionista y que Falange utilizó mitos de carácter revolucionario. Para un análisis de estos dos tipos de mitos como claves en la narración histórica de tipo nacional se puede ver A. D. Smith: "Ethnic myths and Ethnic revivals", en *Archives Européennes de Sociologie*, XXV, 1984. Dentro de una perspectiva general de los mitos políticos modernos se puede ver A. Reszler: *Mitos políticos modernos*, México, F.C.E., 1994.

²⁸ Discurso pronunciado con motivo del aniversario de la Unificación. Zaragoza, 19 de abril de 1938.

monárquicos; su particular Reino de Dios arquetípico desde el que imaginar a la España recobrada configurándose alrededor del dogma nacionalcatólico de la consubstancialidad de la religión y la nacionalidad española propia de aquellos siglos esplendorosos. En la felicitación oficial que el Papa envió a Franco con motivo de su Victoria, quedaban claros los deseos del Pontífice, quien hacía votos "para que este queridísimo país, alcanzada la paz, emprenda con nuevo vigor sus antiguas y cristianas tradiciones, que tan grande le hicieron".²⁹ Un año antes, en la presentación de credenciales, Franco había expresado al nuncio de su Santidad un deseo semejante: "pasada la hora angustiosa de hoy, retorne España a la senda de su tradición, continuando el camino que la Providencia le tiene reservado".³⁰ La segunda postura la defendía Falange quien, con una retórica fuertemente influida por el fascismo italiano y con la palingenesia y el resurgir revolucionario de la España imperial como mitos motor de su particular concepción sobre la identidad nacional del país,³¹ alertaba a los españoles del camino hacia delante que aún quedaba por recorrer hasta la próxima instauración de su particular Reino de Dios en España: "¡Españoles, alerta! España sigue en pie de guerra contra todo enemigo del interior o del exterior, perpetuamente fiel a sus caídos; España, con el favor de Dios, sigue en marcha, Una, Grande, Libre, hacia su irrenunciable destino ¡Arriba España! ¡Viva España!".³²

Esta idea de estar restaurando de una u otra forma el orden quebrantado por la Caída de la Nación está estrechamente relacionado con la visión providencialista de la historia que el régimen de Franco manejó. Precisamente García Pelayo destacó, dentro de la tendencia general propia del mundo medieval de sacralización de la política en íntima correspondencia con la politización de la religión, que una de las características principales de este proceso era la tendencia a entender providencialmente el curso de la historia.³³ En este sentido, el contenido de la historia sería "el despliegue del Reino de Dios, de sus victorias y de sus resistencias, de su expansión y de sus momentáneos retrocesos".³⁴ En definitiva, una continua oposición entre las agustinianas *civitas dei* y *civitas diaboli* cuyo enfrentamiento marcaría el curso y el devenir de la historia.³⁵ Así,

²⁹ Reproducido en la prensa del 4 de abril de 1939.

³⁰ 24 de junio de 1939.

³¹ Ver Ismael Saz, *op. Cit.*

³² *Arriba*, 4 de abril de 1939.

³³ M. García Pelayo: *El Reino de Dios... op. Cit.*, pp. 778 y ss.

³⁴ *Ibíd.*, p. 780.

³⁵ *Ibíd.*, p. 780.

toda la vida humana estaría comprendida dentro de esta continua oposición, pudiéndose ejercer como una *imitatio dei* o, por el contrario, como una *imitatio diaboli*.³⁶

Dentro de la particular teología política que el régimen de Franco manejó,³⁷ la autodefinición que el conglomerado franquista estableció de su específica misión histórica en la guerra civil y, luego, en la reconstrucción de España respondía a esta idea del curso histórico desplegándose en función de la voluntad divina. En el discurso pronunciado en Salamanca con motivo de la Unificación, Franco sentenciaba el carácter providencial de la guerra que acontecía en España: "Estamos ante una guerra que reviste, cada día más, el carácter de Cruzada, de grandiosidad histórica y de lucha trascendental de pueblos y civilizaciones. Una guerra que ha elegido a España, otra vez en la Historia, como campo de tragedia y honor, para resolverse y traer la paz al mundo enloquecido de hoy".³⁸ Un año después, conmemorando la Unificación, ahondaba en los designios heroicos que la Providencia había otorgado a España para que fuera capaz de restaurar el particular Reino de Dios que funcionaba en el imaginario franquista -un reino divino que, desde su carácter de religión política nacionalista, estaba en íntima consonancia con la recuperación de las esencias nacionales perdidas en los siglos de la Caída y degeneración de la Nación: "En la prueba más difícil de la historia, España ha acreditado que son innegables sus reservas espirituales y materiales. Nada ni nadie ha podido detener a la España unida en su marcha segura al recobro de su ser y su destino".³⁹ Con respecto a la gráfica imagen agustiniana utilizada en las formas políticas medievales y su posible consonancia con el discurso identitario del primer franquismo, resulta innecesaria cualquier alusión detallada; todos pensamos en la reinvención de la tradición nacionalcatólica que Menéndez Pelayo selló con su *Historia de los Heterodoxos españoles* y en la omnipresencia de una retórica maniquea establecida desde la lucha trascendental del Bien y el Mal transformada, de acuerdo al carácter de religión política nacionalista que tuvo el franquismo, en una lucha de España contra la anti-España -y entre las que cabe destacar, por el uso expreso de la oposición agustiniana para identificar a la España recién sublevada como nueva *civitas dei*, la

³⁶ Para el agustinismo político y su importancia en la concepción política medieval ver M. García Pelayo, *Op. Cit.*, pp. 768 y ss.

³⁷ La idea de teología política aplicada al nacionalcatolicismo se puede ver en A. Álvarez Bolado: *Teología política desde España. Del nacionalcatolicismo y otros ensayos*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1999.

³⁸ Salamanca, 19 de abril de 1937.

³⁹ Zaragoza, 19 de abril de 1938.

famosa pastoral del obispo Pla i Deniel, *Las dos ciudades*, (Salamanca, 30 de septiembre de 1936).

En cualquier caso, en este camino hacia el cumplimiento de su divina tarea el país no caminaba solo. El Caudillo providencial, entregado a los intereses de la Patria, servía con su espada el mandato divino para la inminente instauración del Reino de Dios en la Tierra, misión que recogía una larga tradición dentro del pensamiento político-religioso occidental. A pesar de su pronta formulación a cargo de San Pablo y de su sistematización en el siglo IV con Eusebio de Cesarea -máximo propagador de la ideología cristiana del Emperador postulando el carácter mesiánico de Constantino y de una humanidad unida por la fe cristiana y reunida en un cuerpo político bajo el Emperador-⁴⁰ la idea del rey como vicario e imagen de Dios no se popularizó en Occidente hasta el siglo IX.⁴¹ A partir de ese momento, el pensamiento político de la Edad Media estuvo dominado por esta idea del rey como enviado de Dios para ejercer en la Tierra el poder del reino celeste. En este sentido, el rey debía ser siempre obedecido, pues no actuaba en nombre propio, sino en el nombre de Dios. Como señala García Pelayo, esta idea implicaba una concepción ministerial del poder, en la que éste no se tenía a título propio sino en función del servicio que se realizaba con miras a la restauración del orden divino.⁴² Precisamente, en un primer momento, la autodefinición que Franco estableció de su propio poder entroncaba con esta larga tradición de vicarios divinos ejerciendo ministerialmente su poder de acuerdo a su áurea misión. Conmemorando el segundo aniversario de su exaltación al poder, Franco expresaba el carácter ministerial de su cargo puesto al servicio de la causa de los sublevados. Dado el carácter nacionalista de la religión política franquista, el propio Caudillo establecía su papel y su misión -repetámoslo una vez más- en términos nacionales: "asumí la gran responsabilidad de conducir a España por caminos de gloria y de grandeza. Al consagrarme a su servicio, en este puesto, me juré no descansar hasta hacer realidad el sueño de nuestras juventudes y el anhelo de tantos españoles de crear la España Una, Grande y Libre que desde entonces ostenta nuestra Movimiento".⁴³ Poco antes, en el discurso pronunciado en Zaragoza con motivo de la celebración del primer aniversario de la Unificación, Franco sentenciaba la responsabilidad que conllevaba su papel en la

⁴⁰ Hans Küng: *El Cristianismo, esencia e historia*, Madrid, Trotta, 1997, pp. 216 y 217.

⁴¹ M. García Pelayo: *El Reino de Dios...*, op. Cit., p. 815.

⁴² *Ibid.*, p. 816.

⁴³ Burgos, 1 de octubre de 1938.

historia española como vicario de Dios -o, en términos nacionalistas, como servidor de la Nación española caminando hacia su plena realización: "tengo sobre mis hombres la responsabilidad del destino de España, y si a golpes de victoria lo estoy arrancando de manos de los rojos, nadie creerá que haya de tolerar que esos viejos vicios puedan desviarlo del camino trazado".⁴⁴

A pesar de esta idea ministerial del poder, el propio García Pelayo señaló que dentro de su pequeño cosmos el rey representaba el mismo papel que Dios en el macrocosmos,⁴⁵ quedando así abierta la posible evolución hacia posturas de carácter autoritario ejercidas en nombre del poder designado por Dios. A este respecto, la teoría del caudillaje que se desarrolló en el contexto de la guerra civil y la posguerra estaba destinada a legitimar el poder de Franco como el hombre elegido para encauzar el destino histórico de España. En una extraña mezcla de ciencia social y teología política, la legitimidad del Caudillo quedaba establecida, de acuerdo a la elaboración que realizaron estos teóricos del caudillaje, en función de su carisma -idea tomada directamente de Max Weber- y de la gracia de Dios.⁴⁶

Dentro de este proceso de sacralización de la política, García Pelayo apuntó cómo la vinculación del gobernante de la tierra con la divinidad quedaba expresada, precisamente, en la doctrina de la gracia de Dios, garantizada litúrgicamente por el rito de la coronación y manifestada en la idea del Príncipe cristiano como imagen divina.⁴⁷ Independientemente de que la jefatura de Franco quedara establecida en los inicios de la guerra en función de la necesidad bélica de un mando único,⁴⁸ la inmediata campaña propagandística iniciada a continuación comenzó a conformar la imagen de Franco como el Caudillo providencial continuador de las hazañas heroicas realizadas por los grandes personajes de la historia de España, especialmente del Cid y de Santiago Matamoros. Así, el jefe militar sublevado en julio quedó convertido, a los pocos meses del Alzamiento, en el invicto Caudillo por la gracia de Dios.⁴⁹ De la misma forma que

⁴⁴ Zaragoza, 19 de abril de 1938.

⁴⁵ M. García Pelayo, *op. Cit.*, p. 816.

⁴⁶ El teórico fundamental franquista de la teoría del caudillaje fue, como se sabe, F. J. Conde: *Contribución a la doctrina del caudillaje*, Madrid, Editora de la Vicesecretaría de Educación popular, 1952. También se puede ver F. Elías de Tejada y Spínola: *Contribución al Derecho público Nacional-Sindicalista*, Sevilla, Tipografía andaluza, 1939. Una aproximación a la figura de Franco y a su mitificación se puede ver en A. Reig Tapia: *Franco "Caudillo": mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1995.

⁴⁷ M. García Pelayo, *op. Cit.*, p. 813.

⁴⁸ Como se sabe, Franco fue nombrado en Burgos el 1 de octubre de 1936 Jefe del gobierno español y Generalísimo de las fuerzas nacionales de Tierra, Mar y Aire.

⁴⁹ Ver G. Di Febo: *Cruzada, cultos y ritos. Construcción del carisma de Franco*, (sin publicar).

los ritos de coronación medievales consagraban litúrgicamente al rey, la gran ceremonia celebrada en la madrileña iglesia de Santa Bárbara el 20 de mayo de 1939 sellaría ritualmente la imbricación entre la fuerza militar y el carisma religioso y providencial de Franco al depositar el Caudillo su espada a los pies del Santo Cristo de Lepanto en acción de gracias por la divina ayuda prestada en la guerra.⁵⁰

La idea de la gracia de Dios y del poder regio entendido como vicariato divino se insertaba dentro de la mentalidad política medieval, una mentalidad que funcionaba de acuerdo a modelos que se suponía imperaban en el orden celeste (modelos que se imaginaban, a su vez, en función de categorías políticas propias de la Tierra).⁵¹ Así, al construir los reinos terrestres en función de modelos sobrenaturales y como pretensión de la realización del Reino de Dios en la Tierra, se partía de la idea de que Dios ayudaba en esta tarea a través de su gobierno indirecto situado en el mundo de aquí abajo. Este gobierno indirecto se ejercía, fundamentalmente, a través de los reyes convertidos en sus vicarios, como hemos señalado ya, y a través de la Iglesia, entendida como la comunidad integrada por los participantes en el Cuerpo de Cristo (desde el punto de vista sociológico), como la *civitas dei* peregrina en la Tierra hasta el día del Juicio Final (desde el punto de vista histórico) y como la institucionalización de la sociedad cristiana (desde el punto de vista jurídico).⁵² En definitiva, como la idea de Cristiandad que se desarrolló a partir del papa Gregorio VII.⁵³

Aparte de la posible aplicación que esta idea medieval del rey como vicario de Dios ejerciendo ministerialmente el poder puede tener en la figura de Franco en tanto invicto Caudillo por la gracia de Dios ejerciendo su poder en nombre del supremo principio de la Nación (de acuerdo a su carácter de religión política nacionalista), la concepción medieval de la Iglesia, como continuación del arquetipo del reino de Dios aplicándose al campo político, puede arrojar cierta luz sobre la elaboración identitaria que el bando franquista realizó en términos nacionalistas.

⁵⁰ G. Di Febo: “Historia de una espada y de un carisma”, en G. Di Febo: *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002.

⁵¹ *Ibid.*, p. 808.

⁵² *Ibid.*, p. 808.

⁵³ Ver Hans Kung, *op. Cit.*, pp. 388 y ss.

De la misma forma que la Iglesia era una representación de la *civitas dei* constituida por la comunidad de creyentes,⁵⁴ la verdadera España la formaban quienes comulgaban con los principios nacionalcatólicos; aquellos que habían luchado "no sólo por la independencia y unidad de su patria, sino por todo lo que representa la cultura cristiana occidental, tan seriamente amenazada"; aquellos que habían muerto en la Cruzada "con los nombres de Dios y España en los labios".⁵⁵ Como es de sobra conocido, el otro bando no representaba a España, pues la Patria y la identidad nacional española sólo contemplaban a quienes formaban parte de esta particular comunidad de creyentes unidos por la fe en la Nación narrada en clave nacionalcatólica. Frente a esta comunidad de elegidos, "no es España ni son verdaderos españoles los que, obedeciendo consignas extranjeras, quemaron los templos del Señor, martirizaron a sus ministros y destruyeron implacablemente, con saña sin ejemplo, todo lo que en nuestra patria significaba, al mismo tiempo que manifestación de cultura, expresión de fe católica".⁵⁶ Esta representación de la *civitas diaboli* la constituían "Moscú y los internacionales",⁵⁷ que habían logrado pervertir a los representantes de la anti-España.

Esta comunidad de creyentes en el credo nacionalcatólico formaba -de acuerdo a la imagen ideal mantenida por el régimen- un grupo unido y cohesionado similar a la Iglesia medieval actuando como realización temporal del orden sagrado de Dios. De la misma forma que el poder político medieval quedaba justificado en la defensa de la Iglesia en tanto *civitas dei* frente a los enemigos, tanto internos como externos,⁵⁸ la guerra civil española se justificó como una lucha inevitable y necesaria para salvar y defender a la Patria de las garras del enemigo y reconducirla por los caminos de su sagrada tradición -una Patria recobrada que en el imaginario franquista, de acuerdo a su específica religión política, constituía su particular defensa y consecución de la *civitas dei* como realización del reino de Dios. Pero había más. La guerra civil y la existencia de un enemigo común frente al que luchar actuó, como tantas veces en la construcción de las identidades colectivas, como un potente factor de cohesión interna e identificación del heterogéneo conjunto que confluyó en el Levantamiento del 18 de

⁵⁴ M. García Pelayo, *op. Cit.*, pp. 872-888. La distinción y el antagonismo entre la *civitas dei* y la *civitas diaboli* que en sus orígenes se referían a comunidades ideales y espaciales, adopta ahora formas políticas concretas. Así, la ciudad histórica de Dios estaría representada por la Iglesia y el pueblo cristiano.

⁵⁵ Discurso pronunciado por Franco el 24 de junio de 1938 como contestación al nuncio de su Santidad en la presentación de credenciales.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ II Aniversario de la exaltación al poder de franco. Burgos, 1 de octubre de 1938.

⁵⁸ M. García Pelayo, *op. Cit.*, p. 845.

julio -un conjunto que, en principio, se estructuró en función de una definición negativa, pues si en los inicios del Alzamiento quedaba poco claro qué ocurriría si éste triunfaba y luego, cuando el golpe de estado se convirtió en guerra civil, cómo sería el Nuevo Estado de la Victoria, la identificación del enemigo al que había que derrocar sin demora estuvo clara desde el principio para todos los grupos que apoyaron la sublevación de julio. Como el propio Franco expresaba, a través de la guerra los verdaderos españoles se habían unido en "santa hermandad", pues "la guerra une y da cohesión a los que un sistema político había artificialmente separado. Esta es la España futura"; "Esta es la solidaridad nacional que la guerra crea, esta es la garantía de la Nueva España".⁵⁹

Aparte de establecerse en los términos de la verdadera España nacionalcatólica, para terminar podemos señalar cómo esta comunidad de creyentes se estableció en función de un preciso principio nacionalista: el ejercicio de un poder político soberano dentro de un territorio definido y de acuerdo a unos principios uniformes y necesariamente compartidos (en el sentido de que todos aquellos que quedaran fuera de la frontera simbólica identitaria establecida por el bando vencedor deberían ser eliminados de la Nación española en tanto antiespañoles). Así se postulaba Franco frente a las juventudes del SEU en Burgos con motivo de la celebración del significativo día de la Raza: "España se basta a sí misma para defender su territorio. España reivindica hasta la última pulgada de la tierra que le pertenece. España no admite especulaciones con su soberanía".⁶⁰ El antiseparatismo, una de las particulares obsesiones del ejército español compartida por Franco, se insertaba dentro de este objetivo de unidad nacional de acuerdo a su específica definición de la nacionalidad española como posible realización del reino de Dios en la Tierra. En este sentido, el decreto de Unificación del 37, aparte de suponer un paso más en el camino de Franco hacia la futura dictadura de marcado carácter personal, se justificó con una retórica comunitaria propia del difuso organicismo tan presente en la narrativa franquista. Como el propio Caudillo declaraba en el I aniversario de la Unificación, ésta había pretendido contrarrestar "la lucha desesperada de las fuerzas disgregadoras contra la coraza de nuestra unidad que conduce por camino seguro a la grandeza, a la libertad de España". Quienes "en la España Nacional no sientan la unidad, los que la sientan tibiamente, y no

⁵⁹ Discurso pronunciado con motivo de la entrada en el II Año triunfal. 18 de julio de 1937.

⁶⁰ Burgos, 12 de octubre de 1937.

digamos los que directa o indirectamente laboren contra ella, son servidores de nuestros enemigos".⁶¹

Conclusión:

Puede que uno de los arquetipos identitarios más fácilmente reconocibles a lo largo de la historia del pensamiento político y social europeo haya sido –adoptando diversas formas a lo largo de los siglos- la secuencia escatológica de la inminencia del Reino de Dios. Tal y como García Pelayo puso de manifiesto, esta idea de poder restaurar en la tierra el orden perfecto de los orígenes que un día se perdió por el pecado humano –imagen ideal del reino divino celestial- ha sido uno de los más constantes mitologemas que han sobredeterminado mítica y ritualmente las formas políticas de la Europa occidental. En esta comunicación, mi intento ha sido poder aplicar algunas de las conclusiones principales que García Pelayo elaboró en su trabajo sobre el pensamiento político de la Alta Edad Media al proceso de construcción de las narrativas nacionales que el primer franquismo desarrolló. Sin subestimar la multiplicidad de elementos que entraron en juego en el complejo proceso de construcción identitaria que el franquismo llevó a cabo, en esta comunicación la atención se ha centrado, exclusivamente, en el papel que jugó el arquetipo político del Reino de Dios como mitologema clave que sobredeterminó la autorrepresentación que el conjunto franquista llevó a cabo sobre sí mismo, según la fórmula establecida por Durkheim.

Independientemente de la evidente distancia que separa al pensamiento político medieval de la dictadura franquista, la conclusión que se puede sacar al analizar los rasgos principales que formaron parte de las formas y del pensamiento político medievales sobredeterminados por el arquetipo del Reino de Dios al ser comparadas con el contexto de la España franquista durante la guerra civil es que la narración identitaria con la que el franquismo se autorrepresentó en sus particulares términos nacionalistas fue una variante más de forma política sobredeterminada por el arquetipo del Reino de Dios. Es más, si situamos al franquismo dentro del contexto europeo de entreguerras, la dictadura española puede ser analizada -a pesar del peso que tuvieron en España, tanto la religión tradicional como la institución eclesiástica- como una forma moderna y

⁶¹ Zaragoza, 19 de abril de 1938.

secular de religión política nacionalista que creyó poder restaurar el orden originario que, en su particular imaginario, funcionaba como idílica *edad de oro* perdida.

La peculiaridad de la idea franquista de poder realizar el Reino de Dios en la tierra fue que la variable clave manejada en la conformación de su particular retórica política-religiosa resultó ser la idea de la Nación española. Tanto el orden originario que se pensaba restaurar, como la comunidad de fieles y elegidos que habitarían en esta *edad de oro* recobrada como la concepción del poder que Franco ejercería en vigilante lucha frente a los enemigos de la Patria, se establecían en términos nacionalistas. Así, la Nueva España que se instauraría tras la Victoria sería una secular y nacional *civitas dei* (secular en tanto entidad sacralizada dentro de la particular religión política franquista) restaurando los valores de la España católica, misionera e imperial de los siglos XV y XVI; la específica comunidad de fieles que habitarían en esta *civitas dei* serían los verdaderos españoles, aquellos devotos y ortodoxamente seguidores del máximo credo nacionalcatólico. Y el Caudillo por la gracia de Dios ejercería su poder en función del servicio prestado al principio supremo de la Nación española. Así lo había hecho en la guerra, consagrando la fuerza de su espada a la salvación de la Patria, y así lo haría -tal y como se formuló en el imaginario franquista- en la España de la posguerra, garantizando la Paz sobre la Nación y conjurando, con la instauración de su autoritario y absoluto Leviatán, el terror pánico de la guerra civil entre la devastada población española de los años 40.

La enseñanza en las negociaciones concordatarias: del Concilio Vaticano II a los Acuerdos de 3 de enero de 1979

Romina De Carli

Como colofón de la tirantez que se había creado en las relaciones entre el Estado y la Iglesia por la postura que, a lo largo de 2002-2003, el Gobierno del PP adoptó en favor de la guerra de Irak, el 20 de junio de 2003¹ se hizo pública la decisión tomada por la Ministra de Educación y Cultura, Pilar del Castillo, de considerar, a partir del curso 2004-2005, la asignatura de la religión católica entre las materias fundamentales que concurren en la formación de la nota final del bachillerato necesaria para el acceso a la Universidad². Una decisión que parece encontrar su justificación tanto en el cambio de dirección que José María Aznar, en su último mandato, dio a la política exterior española tras el 11 de septiembre³, como en la buena acogida que tuvo la quinta visita de Juan Pablo II a España a comienzos de mayo de 2003⁴. Una decisión que, finalmente, al margen de la fuerte polémica suscitada por la oposición al partido de Gobierno⁵, no ha hecho más que llevar a su plena realización, dentro del espíritu del artículo 27 de la Constitución de 1978, el Acuerdo sobre enseñanza que la Santa Sede y España firmaron el 3 de enero de 1979.

Es, por lo tanto, para entender las raíces de esta decisión que se ha estimado conveniente llevar a cabo un análisis sobre la génesis del susodicho Acuerdo específico. Por eso, y tomando como punto de partida el Concilio Vaticano II, con el presente

¹ Para tomar a pulso el alcance de la tensión, que hubo por la ocasión entre el Estado y la Iglesia en España, téngase en cuenta, por su carácter de “panfleto”, el libro sobre la Iglesia durante la transición que Monseñor Alberto Iniesta Jiménez publicó a finales de 2002. Vid. A. Iniesta Jiménez, *Recuerdos de la transición*, Madrid, PPC, 2002, pp. 225-226.

² Vid. S. Pérez de Pablo-J. G. Bedoya, *El Gobierno equipara la religión al resto de asignaturas con el aplauso de la Iglesia*, en “El País”, 20 de junio de 2003, p. 30; *Los estudiantes tendrían que sacar un 5 en la reválida para poder acceder a la Universidad*, en “El Mundo”, 20 de junio de 2003, p. 14; *Educación rebaja el peso de la reválida en la nota final del Bachillerato. Confirma que la religión en sus dos vertientes será evaluable y computable*, en “ABC”, 20 de junio de 2003, p. 52 y *Religión valdrá lo mismo que el resto de materias*, en “La Razón”, 20 de junio de 2003, p. 43.

³ Vid. R. Morodo, *Aznar: la singularidad de un “neocon” vicario*, en “El País”, 7 de agosto de 2003, p. 9.

⁴ Vid. A. M.^a Rouco Varela, *Discurso de apertura de la LXXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (16 de junio de 2003)*, en www.conferenciaepiscopal.es y, en sentido más crítico, también J. Martínez de Velasco, *¿Todos satisfechos? La quinta visita del papa Juan Pablo II a España*, en “Iglesia Viva”, n. 214, abril-junio de 2003, pp. 107-122.

⁵ *Religión, Constitución y Enseñanza*, en “El Mundo”, 20 de junio de 2003, p. 3 y *El PSOE pregunta “¿Cómo se evalúa la fe?”*, en “El Mundo” 20 de junio de 2003, p. 14.

artículo se quiere delinear la evolución que, en la década de los años Setenta, tuvieron las relaciones entre el Estado y la Iglesia en aquel ámbito de acción de común interés que es la enseñanza.

§. *El Concilio Vaticano II y la España del tardo franquismo: la Ley General de Enseñanza y de Financiación de la Reforma de 1970.*

El 25 de enero de 1959, con el anuncio de la celebración de un concilio ecuménico, Juan XXIII daba el primer paso para llevar a la Iglesia católica hacia una profunda reflexión sobre sí misma y sobre la realidad histórica en la que tenía que vivir su presente⁶. La crisis del catolicismo y la rápida evolución sufrida por la cultura contemporánea se convirtieron en los ejes fundamentales tanto de la fase preparatoria del Vaticano II, como, y sobre todo, de los debates que tuvieron lugar a lo largo de sus cuatro sesiones⁷. Si las constituciones *Lumen gentium*, de 21 de noviembre de 1964, y *Gaudium et spes*, de 7 de diciembre de 1965, fijaron las coordenadas generales para definir tanto la nueva fisonomía e identidad de la Iglesia como los patrones de sus relaciones con el mundo y la cultura contemporáneos, los documentos “menores” – como es el caso de las declaraciones *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, y la *Gravissimum educationis*, sobre la educación cristiana de la juventud– profundizaron y desarrollaron los aspectos principales de una crisis que la industrialización había planteado a la Iglesia católica desde finales del siglo XIX⁸. Al constatar que, en la segunda mitad del siglo XX, la vertiginosidad del progreso científico y tecnológico estaba apartando cada vez más al hombre de una visión trascendental de la vida y fomentando un neohumanismo mucho más peligroso del que había surgido en los albores de la Edad Moderna⁹, los padres conciliares –descartando la reacción intransigente de condena de la modernidad, como la de Pío X hacia el Modernismo en la primera década del siglo XX¹⁰– se preguntaron qué había que hacer para evitar que la

⁶ Vid. A. Melloni, *Il Giornale dell' Anima di Giovanni XXIII*, Milano, Jaka Book, 2000, pp. 94-98.

⁷ Para una historia del Concilio Vaticano II, vid. G. Alberigo (dir.), *Storia del Concilio Vaticano II*, Bologna, Il Mulino, 4 vols..

⁸ Vid. G. Verucci, *La Chiesa nella società contemporanea*, Bari, Laterza, 1988, pp. 354-355.

⁹ Vid. A. Melloni, *L'altra Roma. Politica e Santa Sede durante il Concilio Vaticano II (1959-1965)*, Bologna, Il Mulino, 2001 y J. Maritain, *Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad*, Buenos Aires, Lohlé-Lum, 1996.

¹⁰ El Papado empezó a tomar medidas en contra del modernismo en 1903, con la condena por el Santo Oficio de cinco obras de Alfred Loisy; proseguiría por este camino llegando a endurecer su línea de acción durante el último tercio de la década. Corresponden a este trienio la publicación de la encíclica

cultura contemporánea se alejara de la herencia cristiana y dejara paso a una visión estrictamente materialista y antirreligiosa de la realidad¹¹. Entre las posibilidades de acción que el mundo proporcionaba entonces a la Iglesia, la enseñanza pareció ser la más apta para preservar a las jóvenes generaciones –y, por ende, a la sociedad del futuro– en su arraigo en la tradición y los valores cristianos¹².

Los derechos a la educación en general y a la educación cristiana en particular, fueron presentados como derechos inalienables del hombre en cuanto persona y miembro de la comunidad eclesial. Derechos, además, cuya diferente finalidad – respectivamente, la de formar «la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades»¹³ y el de contribuir «al crecimiento del Cuerpo místico (...) y (...) a la conformación cristiana del mundo»¹⁴– introducía una importante distinción entre las competencias escolares del Estado y las de la Iglesia. Si al primero pertenecía proporcionar todos los medios para que el derecho de todos a la educación no fuese meramente nominal, a la segunda pertenecía infundir, en cualquier proceso educativo, una visión de la vida capaz de llevar al hombre a operar la necesaria síntesis cultural entre lo temporal y lo espiritual. La escuela, por lo tanto, revestía una función especial, ya que la Iglesia podía actuar en ella desde dos perspectivas diferentes: la de la enseñanza moral y religiosa en todo centro docente, por un lado, y la de una formación cristiana más completa en los centros docentes confesionales, por el otro¹⁵.

En cuanto concierne a España, no cabe duda de que las repercusiones del Concilio Vaticano II fueron, en un cierto sentido, demoledoras para las estructuras socio-políticas de un Régimen que, como el franquista, empezaba a hacer evidente su anacronismo. Vano resultó el intento del Estado confesional de asimilar los preceptos conciliares para ajustar sus proyectos de modernización a los aires de renovación de la Iglesia: tras el Vaticano II, Iglesia y Estado parecían estar situados en dos niveles diferentes y hasta contrapuestos. Si a esto se añaden la rapidez y profundidad de las transformaciones socio-económicas acarreadas por el proceso de industrialización de los

Pascendi Domini gregis y el *Motu Proprio Præstancia scripturæ* (ambos de 1907), la excomunión del mismo Loisy y la de Romolo Murri (respectivamente en 1908 y 1909) para acabar, en 1910, con el *Motu Proprio Sacrorum Antistitum*. Para una síntesis y una referencia bibliográfica básica sobre el tema, vid. G. Martina s.j., *Storia della Chiesa da Lutero ai nostri giorni. L'età contemporanea*, Brescia, Morcelliana, 1995, vol. IV, pp. 81-117.

¹¹ Vid. *Gaudium et spes*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones*, Madrid, BAC, 1965, pp. 293-294.

¹² *Gravissimus educationis*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones...*, cit., pp. 703-704.

¹³ *Ivi*, p. 704.

¹⁴ *Ivi*, p. 706.

¹⁵ *Ivi*, pp. 712-713.

años Sesenta, pronto resultó claro que los planes de “democratización” del Régimen iban a fracasar si la Iglesia española no los respaldaba. La posibilidad para el Estado de seguir tirando del freno a una Sociedad cada día más consciente de su anhelo de libertad, estaba en las manos de la Jerarquía eclesiástica que, empujada en un principio por tan sólo una minoría de Obispos, aceptó el reto del Concilio, a sabiendas de que había llegado el momento de no perder el tren del cambio y así llevar de la mano a la sociedad española en el proceso de su maduración política.

Por lo tanto, si por un lado hay que reconocer el peso que tuvo la Iglesia en la antesala de la transición – y, al respecto, nadie puede negar la aportación que, para la democratización del país significó, por ejemplo, el poner a disposición de la sociedad un espacio de libertad que, pese a ser limitado, superaba muy mucho el que disponía la sociedad misma–, por el otro parece correcto destacar el interés y objetivo último que tenía el Vaticano y la Jerarquía episcopal en solidarizarse con las reivindicaciones de la sociedad española de aquel entonces. Interés y objetivo que consistieron, principalmente, en llevar a cabo el paso de una visión nacionalcatólica de las relaciones Estado-Iglesia a una visión supranacional de las mismas. De hecho, la institución, tras la Segunda Guerra Mundial, de organismos internacionales con poder decisorio propio, significó para la Iglesia el tránsito de un régimen de cristiandad a uno de catolicidad, en el cual la Iglesia podía desplegar la universalidad del mensaje evangélico en un contexto mucho más amplio que el marcado, hasta el momento, por las fronteras de los Estados nacionales.

En España, este giro copernicano se desarrolló en un clima de acentuada y creciente conflictividad: al margen de los enfrentamientos al más alto nivel –como pudieron ser, entre otros, el caso Añoveros o la crisis diplomática de septiembre de 1975– no hay dudas de que fue en el campo de la enseñanza donde se libró la batalla más sutil entre Estado e Iglesia y donde ésta pudo explicar mejor el significado y alcance que, en sus relaciones con el poder temporal, iban a tener los principios de independencia y mutua colaboración.

La política desarrollista llevada a cabo por los Gobiernos tecnócratas había contribuido a mejorar notablemente el nivel económico y las condiciones de vida de España. Sin embargo, la rapidez con la que se estaba llevando a cabo la industrialización no dejó de plantear profundos problemas estructurales al Régimen de Franco y, entre ellos, el de proporcionar a la sociedad una formación técnica y cultural capaz de satisfacer las exigencias de un sistema económico en el que la industria iba a

tener un papel más relevante que la agricultura. Por eso, y en vísperas de que la Sesión Plenaria de las Cortes votara el II Plan de Desarrollo, en el Consejo de Ministros, que se celebró en el Pardo el 5 de febrero de 1969, se dio amplio espacio a los temas relacionados con la enseñanza. En aquella ocasión el Ministro de Educación y Ciencia presentó un estudio sobre *La educación en España* –luego conocido como “Libro Blanco”– para señalar las líneas ideológicas de la futura y necesaria reforma del sistema educativo¹⁶.

La Iglesia, consciente de los peligros que se escondían detrás de un proyecto estatal que preveía la socialización de una enseñanza gratuita, había prevenido al Gobierno publicando, casi contemporáneamente, *La Iglesia y la educación en la España hoy*. Un compendio que, elaborado por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación religiosa, explicaba en su primera parte las razones doctrinales por las que la escuela representaba en el presente uno de los principales campos de la misión evangelizadora de la Iglesia y, en su segunda parte, los motivos por los que la enseñanza podía ser causa de conflictos entre la Iglesia y el Estado en España. Por su carácter coyuntural, la segunda parte ha parecido ser mucho más interesante por proporcionar las claves interpretativas de la postura que la Iglesia mantuvo, durante el tardo franquismo y, sobre todo, durante la transición, tanto hacia la política educativa de los Gobiernos, que se alternaron en el poder, como hacia las negociaciones concordatarias en materia de enseñanza. Dos puntos de aquel documento parecen significativos: los límites que la Iglesia puso a la acción educativa del Estado y el sentido que la misma dio a la obligatoriedad de la educación religiosa. Conjugando los principios conciliares de la nueva eclesiología con los de la libertad religiosa¹⁷, los Obispos consideraron que la naturaleza trascendental del fenómeno religioso implicaba la ínsita incapacidad del Estado para ocuparse de él. De este principio general, deducían: en primer lugar, que no era la función coercitiva del Estado, sino el hecho de ser miembros, a través del bautismo, de la comunidad religiosa, lo que obligaba a los católicos a educar y educarse en la fe; y, en segundo lugar, que la única función que tenía el Estado en la materia, era la de garantizar el derecho de los católicos a recibir, bajo cualquier forma y en igualdad

¹⁶ J. Barro Quesada, *Fue presentada por Villar Palasí el “Libro blanco” sobre la educación en España*, en “ABC”, 6 de febrero de 1969, p. 13; *El Gobierno aborda la reforma de la enseñanza*, en “Pueblo”, 6 de febrero de 1969, pp. 4-5 y *Presentación al Gobierno del Libro Blanco sobre educación*, en “El Alcázar”, 6 de febrero de 1969, p. 3.

¹⁷ Vid. *Lumen gentium*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones ...*, cit., pp. 26, 50 y 73-74, *Gaudium et spes*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones ...*, cit., pp. 322-330 y *Dignitatis humanae*, en *Concilio Vaticano II. Constituciones ...*, cit., pp. 681-690.

de condiciones, una formación cristiana proporcionando todos los medios para el cumplimiento de este objetivo¹⁸.

Durante la primavera y el verano de 1969, las directrices estatales para la reforma educativa se fueron concretando en un proyecto de Ley General de Enseñanza y de Financiación de la Reforma educativa que se presentó en las Cortes españolas el 24 de octubre sucesivo¹⁹. Pese a que el artículo 6 del proyecto reconociera y garantizara los derechos de la Iglesia en materia educativa, era sobre todo el planteamiento económico de la reforma lo que delataba la intención del Estado de hacerse con la escolarización de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Percibiendo el riesgo que este proyecto conllevaba para la presencia de la Iglesia en una sociedad cada vez más secularizada²⁰, el 28 de octubre de 1969 la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación religiosa manifestó críticamente su punto de vista hacia la política educativa del Gobierno, publicando una *Declaración sobre la reforma del sistema escolar* donde, al hilo de lo ya expuesto en febrero y glosando el susodicho proyecto estatal de reforma, insistía en la necesidad de inspirar la enseñanza en los principios del humanismo integral y presentaba los principios doctrinales que definían la política educativa de la Iglesia. De lo expuesto en esta declaración, tres puntos llaman especialmente la atención. En primer lugar, la función que en materia tenían respectivamente los Obispos y los laicos: si a los primeros correspondía «señalar la orientación trascendental de la cultura»²¹, a los segundos, reunidos en asociaciones específicas, correspondía presionar directamente al Estado para que éste, en la programación y puesta en marcha de la reforma, superara cualquier tentación totalitaria²². En segundo lugar, el carácter subsidiario de la iniciativa estatal, con respecto a la privada, en crear centros docentes propios²³. Y, en tercer lugar, el necesario respeto de la autonomía de la Iglesia en lo referente a la educación cristiana de los bautizados: autonomía que, como reiteraron los Obispos de la Comisión Episcopal de Enseñanza, emanaba de la misión propia de la Iglesia y tenía que encontrar en el instrumento concordatario su propia garantía legal²⁴.

¹⁸ Vid. Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación religiosa (2 de febrero de 1969), *La Iglesia y la enseñanza en España hoy*, Madrid, Conferencia Episcopal Española, 1969, pp. 69-76.

¹⁹ Vid. *Boletín Oficial de las Cortes españolas*, n. 1.071, 24 de octubre de 1969, pp. 26.229-26.267.

²⁰ Vid. Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación religiosa (28 de octubre de 1969), *Declaración sobre la reforma del sistema educativo*, en “Boletín Oficial Arzobispado de Santiago de Compostela”, n. 3.191, 20 de diciembre de 1969, p. 723.

²¹ *Ivi*, pp. 723-724.

²² *Ivi*, p. 724.

²³ Vid. *ivi*, pp. 729 y 733.

²⁴ Vid. *ivi*, p. 738.

El debate parlamentario sobre el proyecto de ley de reforma educativa se desarrolló a lo largo de toda la primavera de 1970 y no tardó en poner de manifiesto la posibilidad de un conflicto con la Iglesia, ya que la escasez de recursos estatales para financiar una reforma de tal envergadura volvía a plantear, como en el pasado, el problema de cómo prescindir de la red escolar de la Iglesia católica. A este respecto, el proyecto, en su texto original, intentaba nadar y guardar la ropa: si, desde el punto de vista de los principios informadores de la enseñanza, garantizaba el respecto de la inspiración cristiana de la educación; desde el punto de vista de la gestión de los recursos económicos, a la hora de sostener el coste de las plazas gratuitas que quedaban disponibles daba la prioridad a los centros estatales. Y fue justo al tema económico al que se agarró la Iglesia para reivindicar y defender sus prerrogativas y derechos en materia de enseñanza. El 14 de marzo de 1970, justo unas semanas antes de que empezara el debate en el seno de la Comisión parlamentaria de Educación y Ciencia, la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación religiosa publicó una nota acerca de la gratuidad de la enseñanza donde se subrayaba como ésta se lograría sólo dentro de un sistema de subvenciones que fuese coherente con el fin perseguido²⁵. Sin embargo, fue sólo a debate parlamentario casi acabado, el 11 de julio de 1970, cuando la Conferencia Episcopal Española se pronunció sobre el asunto, publicando dos notas al finalizar los trabajos de su XII Asamblea Plenaria. En la primera, más genérica, el Episcopado español, defendiendo la necesidad de la Iglesia de aparecer pobre para y con los pobres, manifestaba los objetivos que aquélla quería perseguir en orden a la extensión de la cultura y de la educación de la fe: es decir, atender las clases sociales más necesitadas, favorecer la preparación de los educadores cristianos, promocionar el trabajo de los maestros, fomentar la colaboración entre el clero y los laicos y, finalmente, integrar la política educativa dentro de las coordenadas de una acción pastoral común a todo el episcopado español²⁶. En la segunda nota, más específica por cumplir con la petición de las Cortes de dar su conformidad al planteamiento religioso de la reforma educativa, el Episcopado no dejaba pasar la ocasión para subrayar la discriminación de la que era objeto también la Iglesia si el Estado impedía a los padres cristianos ejercer su derecho

²⁵ Vid. Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación religiosa (14 de marzo de 1970), *La comisión episcopal y la gratuidad de la enseñanza*, en “Boletín Oficial Arzobispado de Madrid-Alcalá”, n. 7, 1 de abril de 1970, p. 233.

²⁶ Vid. XII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal (11 de julio de 1970), *Comunicado al término de la XII Asamblea Plenaria sobre «La Iglesia y los pobres»*, en J. Iribarren (ed.), *Documentos de la Conferencia Episcopal Española. 1965-1983*, Madrid, BAC, 1984, p. 176.

a elegir en igualdad de condiciones el centro escolar más apto para la educación de sus hijos. Con respecto a eso, los Obispos estimaban que la Iglesia no podía desvincularse de la imagen de riqueza y elitismo que la había caracterizado hasta el momento²⁷. Las notas no representaban una novedad en el planteamiento del Episcopado, ya que aquellos puntos de vista no fueron otra cosa que lo sostenido, durante el debate parlamentario del proyecto de reforma de la enseñanza, por Monseñor Cantero Cuadrado y Monseñor Guerra Campos –a la sazón Procuradores en Cortes, además de Arzobispo de Zaragoza y Obispo de Cuenca, respectivamente– a propósito de la subsidiariedad de la acción educativa del Estado y de los derechos de la Iglesia en la materia²⁸.

Se iban perfilando así las cuestiones conflictivas que Estado e Iglesia tuvieron que componer durante las negociaciones concordatarias de los años Setenta. De hecho, lo que estaba en juego no era tanto la inspiración cristiana de la enseñanza, la obligatoriedad de la asignatura de la religión católica en todo centro escolar o la financiación estatal de los colegios de la Iglesia –el Concordato de 1953, el revisado artículo 6 del Fuero de los españoles y la Ley sobre la regulación del derecho civil en materia de libertad religiosa de 1967 representaban una garantía y el marco legal para dirimir los conflictos acerca de las materias mixtas–, sino la posibilidad para la Iglesia de fundamentar su presencia en los sectores más desprotegidos de la pirámide social y de establecer unas relaciones más directas e influyentes con la sociedad española: si durante el auge del nacionalcatolicismo, Iglesia y Estado se habían cogido de la mano para encauzar el progreso de la Sociedad; durante el posconcilio, la Iglesia buscaba el apoyo y la colaboración de la Sociedad para controlar, a través de las asociaciones intermedias, al Estado y evitar que éste fuera promotor de una política de corte laicista.

§. *La revisión del Concordato con la Santa Sede de 1953 durante la primera mitad de los años Setenta.*

²⁷ Vid. XII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal (11 de julio de 1970), *Nota sobre el proyecto de Ley General de Educación*, en J. Iribarren (ed.), *op. cit.*, pp. 180-181.

²⁸ Vid. *Boletín Oficial de las Cortes. Diario de las sesiones de Comisiones*, n. 23, 8 de abril de 1970, pp. 13-15; *Boletín Oficial de las Cortes. Diario de las sesiones de Comisiones*, n. 26, 10 de abril de 1970, pp. 35-36; además de *Una alusión a las «dos Españas» del Arzobispo de Zaragoza*, en “ABC”, 9 de abril de 1970, pp. 31-32; *Debate sobre la competencia del Gobierno en materia de educación*, en “ABC”, 10 de abril de 1970, p. 24; *El Estado reconoce y garantiza los derechos de la Iglesia católica en materia de educación*, en “ABC”, 11 de abril de 1970 y *Función estatal e iniciativa privada en la enseñanza*, en “ABC”, 15 de abril de 1970, p. 26.

Promulgada la Ley General de Enseñanza en el verano de 1970, el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado fue cargándose de un contenido nuevo, inherente más bien al núcleo de las relaciones entre Estado e Iglesia que a las respectivas competencias en la regulación del fenómeno religioso, en cualquier ámbito éste se manifestara. Es decir, el reconocimiento, en el ordenamiento jurídico del Estado, de la Conferencia Episcopal Española y de su capacidad de obrar en nombre de la Santa Sede.

El caso concreto se dio con la aplicación del artículo 136,4 referente a la inspección de la educación religiosa. Para ello, desde noviembre de 1971 había entrado en función, también para el campo de la educación, la Comisión Mixta e Interministerial que, por ruego del Cardenal Quiroga Palacios, había sido instituida en febrero de 1969 por disposición de la Presidencia del Gobierno con el objetivo de fijar los criterios generales de la acción conjunta de Iglesia y Estado, dejando luego a la Jerarquía episcopal y al Ministerio competente en cada materia ponerse de acuerdo directamente sobre lo puramente operativo²⁹. Los trabajos de la Comisión Mixta e Interministerial para la enseñanza prosiguieron, pues, hasta la primavera-verano de 1973 llegando a la formulación de unos puntos concretos que se querían proponer como base para el acuerdo sobre la aplicación del artículo de la Ley General de Enseñanza arriba mencionado³⁰. Pese a que la Santa Sede hubiese dado ya su visto bueno a la firma, autorizando a tal fin al Presidente de la Conferencia Episcopal –a la sazón, el Cardenal Vicente Enrique y Tarancón– y a los representantes de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación religiosa de firmar en su nombre³¹, el Gobierno español optó por aplazar el acuerdo y, mientras tanto, regular unilateralmente la materia a través de unas resoluciones que el Ministerio de Educación y Ciencia emanó el 11 de septiembre de 1973³². Lo que había movido al Gobierno a dar este paso, había sido el intento de los representantes episcopales de “colar”, en el concierto para la aplicación del susodicho artículo 136, el reconocimiento de la personalidad jurídica pública de la Conferencia Episcopal, transformándolo, de esa forma, en un posible acuerdo concordatario sobre

²⁹ Vid. acta de la Comisión Mixta e Interministerial de Estado e Iglesia para el campo de la educación (19 de noviembre de 1971), en AMJu (Archivo del Ministerio de Justicia), leg. 10.096, exp. 4.

³⁰ Vid. Comisión Mixta Interministerial para las relaciones de Iglesia-Estado en el campo de la educación: La formación religiosa en los centros docentes estatales y no estatales de los diversos niveles, en AMAE (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores), Santa Sede, leg. R-19.452, exp. 1.

³¹ Vid. carta n. 8.104/73 del Nuncio en España al Presidente de la Conferencia Episcopal Española (24 de mayo de 1973), en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.452, exp. 1.

³² Vid. las resoluciones del Director General del Ministerio de Educación y Ciencia (11 de septiembre de 1973), en “BOE”, n. 220, de 13 de septiembre de 1973, pp. 17.957-19.959.

enseñanza. Si lo que quería la Iglesia era la revisión del Concordato en vigor, según el punto de vista del Régimen aquella tenía que hacerse de forma global y no por acuerdos parciales³³. Por eso, al cabo de un mes y con motivo de la primera reunión de la Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), el Secretario del Consejo para los Asuntos Públicos del Vaticano, Monseñor Agostino Casaroli, y el Ministro español de Asuntos Exteriores, Laureano López Rodó, se entrevistaron en Helsinki para hablar sobre la recíproca disponibilidad para empezar a poner al día el Concordato de 1953³⁴.

Si durante el verano y el otoño de 1973 tuvo lugar una primera fase negociadora propedéutica en la que se fijaron las materias objeto de negociación y los criterios a seguir para llegar al acuerdo³⁵, fue desde junio de 1974 hasta marzo de 1975, cuando empezó una larga tanda de negociaciones oficiales que se celebraron alternativamente entre Madrid y Roma. A lo largo de todo ese período de trabajo intenso y caracterizado por una creciente conflictividad, el de la enseñanza resultó ser uno de los temas secundarios. Es decir, uno de los que había que discutir tras haber llegado a un acuerdo sobre la delimitación de los respectivos campos de acción: la renuncia del derecho de presentación por parte del Estado y del fuero eclesiástico por parte de la Iglesia, junto al alcance de la libertad de ésta en el desarrollo de su misión evangelizadora y al reconocimiento de la personalidad jurídica pública de la Conferencia Episcopal, fueron de hecho las cuestiones alrededor de las cuales se libraron los choques más agotadores entre la delegación española y la delegación vaticana. Durante el último tramo de esta fase negociadora, el que se llevó a cabo a partir de diciembre de 1974, resultó evidente que ya no había posibilidad de llegar a un acuerdo: Estado e Iglesia habían llegado al

³³ Vid. informe sobre las relaciones del Estado con la Iglesia española (25 de junio de 1973), en AMAE, Santa Sede, leg. R- 19.452, exp. 1 y *Boletín Oficial de las Cortes españolas. Diario de sesiones de Comisiones*, n. 26, 10 de abril de 1970, pp. 35-36.

³⁴ A este propósito, téngase en cuenta que en abril de 1968 Pablo VI había enviado una carta a Franco para invitarle a una revisión del Concordato e que, entre 1968 y 1970, Casaroli mismo y el entonces Embajador español ante la Santa Sede, Antonio Garrigues, habían trabajado juntos llevando a cabo un primer anteproyecto de acuerdo *ad referendum*. Vid. Carta de Pablo VI a Franco (29 de abril de 1969) y carta de Franco a Pablo VI (12 de junio de 1969), en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.454 y, en lo referente al texto del anteproyecto Garrigues-Casaroli, J. L. Martín Descalzo (coord.), *Todo sobre el Concordato*, Madrid, PPC, 1971, pp. 225-242.

³⁵ A esta fase propedéutica pertenecieron tanto las notas verbales que se intercambiaron López Rodó y el Secretario del Estado Vaticano, Cardenal Jean Villot, entre julio y septiembre de 1973, como las conversaciones que tuvieron lugar en Madrid, a principios de noviembre, entre el mismo Ministro español de Asuntos Exteriores y Monseñor Casaroli

límite de sus posibilidades, o voluntad, en cuanto a las recíprocas concesiones³⁶. La situación política interna y la internacional parecían aconsejar a la Santa Sede postergar la firma de cualquier tipo de acuerdo con España hasta el momento en que el Gobierno del país no hubiese dado pasos concretos hacia la democratización y el efectivo reconocimiento de los derechos fundamentales del hombre. La adhesión de España al documento final de la CSCE, el 1 de agosto de 1975³⁷, no representó para la Santa Sede una garantía suficiente de que el Régimen de Franco avalara los derechos humanos. Y de hecho el Vaticano no tardaría en denunciar públicamente la inobservancia de dicho documento por parte española cuando, el 27 de septiembre de 1975, por ejecutar las sentencias de muerte de tres miembros del FRAP y dos de ETA, Pablo VI pronunció duras palabras de condena hacía el Régimen español³⁸. Palabras que desataron una de las crisis diplomáticas más profundas en la historia de la Iglesia española: en señal de protesta, el Ministro de Asuntos Exteriores dio a Gabriel Fernández de Valderrama, a la sazón Embajador ante la Santa Sede, la orden de dejar su sede diplomática y de volver a Madrid.

Al cabo de dos meses, Francisco Franco fallecía y el período de transición político-institucional, que se abrió a finales de noviembre de 1975, daba paso a unas posibilidades de maniobra suficientemente amplias como para realizar el cambio de Régimen y solucionar, de forma más sosegada que en el pasado, los conflictos político-sociales que a lo largo del siglo XX habían imposibilitado la democratización de España. Hasta la “cuestión religiosa” podía encontrar, por fin, su solución, de manera que también la Iglesia católica, junto a las otras fuerzas vivas del país, habría podido conseguir su legítimo espacio de acción en la futura organización democrática del Estado³⁹.

³⁶ Vid. informe de la Dirección General de Política Exterior del MAE y las actas de las conversaciones Casaroli-Los Arcos (Roma, 4-8 de marzo de 1975), en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.452, exp. 3. En cuanto a bibliografía, vid. J. Tusell-G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 77-98 y 170-178; P. Martín de Santa Olalla Saludes, *El Posconcilio en España. La revisión del Concordato (1966-1975)*, tesis doctoral defendida en la UAM el 20 de junio de 2003; Id., *Las negociaciones para la actualización del Concordato de 1953. La primera cumbre entre el Gobierno de Franco y la Santa Sede (junio de 1974)*, en “Spagna Contemporanea”, n. 24 e V. Cárcel Ortí, *Pablo VI y España. Fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)*, Madrid, BAC, 1997, pp. 165-280.

³⁷ Sobre el tema, vid. E. Di Nolfo, *Storia delle relazioni internazionali. 1918-1999*, Bari, Laterza, 2000, pp. 1.208-1.210.

³⁸ Vid. *Palabras del Papa sobre acontecimientos en España*, en “Boletín Oficial Arzobispado de Barcelona”, octubre de 1975, p. 396.

³⁹ Para una síntesis sobre el proceso de transición político-institucional, vid. Ch. Powell, *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*, Barcelona, Plaza&Janes,

En cuanto al Episcopado español, la transición no lo cogió desprevenido: pese a la incertidumbre que esta fase de la historia contemporánea de España suponía también para el futuro de la Iglesia, la Conferencia Episcopal llevaba ya por lo menos diez años reflexionando acerca de la postura que los Obispos habían de tener hacia una sociedad democrática y secularizada. Por eso, el cardenal Vicente Enrique y Tarancón consideró oportuno aprovechar la ocasión de la Misa del Espíritu Santo, que se celebró el 27 de noviembre de 1975 en la iglesia de San Jerónimo el Real por la exaltación del Rey Juan Carlos I al trono de España, para dejar bien claro el papel que la Iglesia quería tener en la presente coyuntura. En aquella famosa homilía –que él mismo había pronunciado bajo su propia responsabilidad, como subrayaría el 25 de diciembre siguiente en el discurso de apertura de la XXIII Plenaria del Episcopado, pero a sabiendas de que, por el cargo que desempeñaba en la Conferencia Episcopal, iba a ser interpretada como la postura oficial de la Iglesia⁴⁰– hay una frase que llama particularmente la atención en cuanto parece aludir a lo que la Iglesia había querido y quería conseguir en España a través de un futuro acuerdo concordatario, basado en los principios de la mutua independencia de Estado e Iglesia y de la libertad religiosa. De hecho, da la impresión de que, con las palabras «la Iglesia no pide ningún tipo de privilegio. Pide que se le reconozca la libertad que proclama para todos; pide el derecho a predicar el Evangelio entero, incluso cuando su predicación pueda resultar crítica para la sociedad concreta en que se anuncia; pide una libertad que no es concesión discernible o situación pactable, sino el ejercicio de un derecho inviolable de todo hombre. Sabe la Iglesia que la predicación de este Evangelio puede y debe resultar molesta para los egoístas, pero siempre será benéfica para los intereses del país y la comunidad»⁴¹, el entonces Arzobispo de Madrid-Alcalá señalaba al Rey y a las autoridades presentes en la celebración, los pasos que el Gobierno había de dar si quería desbloquear la revisión del Concordato y apuntaba al sector escolar como el ámbito de acción preferencial, donde la Iglesia quería y tenía que desarrollar su misión evangelizadora en la sociedad. Y que la Iglesia iba firmemente a reivindicar al Estado unas prerrogativas en el sector de la

2001, pp. 127-232 y J. Tusell-Á. Soto, *Historia de la transición. 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

⁴⁰ V. Enrique y Tarancón, *Discurso de apertura de la XXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (15 de diciembre de 1975)*, en ACEE (Archivo de la Conferencia Episcopal Española), Carpeta 44-1975, Documento 11, p. 0045.

⁴¹ V. Enrique y Tarancón, *Homilía pronunciada en la Misa del Espíritu Santo celebrada en la iglesia parroquial de S. Jerónimo el Real en la mañana del 27 de noviembre de 1975 con motivo de la exaltación del Rey don Juan Carlos I al trono de España*, en “Boletín Oficial Arzobispado de Madrid-Alcalá”, nn. 20-21, 1 y 15 de diciembre de 1975, p. 807.

enseñanza, lo confirmaron tanto las declaraciones contemporáneas de la Conferencia Episcopal, como el desarrollo que las negociaciones concordatarias tuvieron a partir de marzo de 1977⁴². Sin entrar en el mérito de la influencia que la Jerarquía eclesiástica pudo o no ejercer en la dirección política de la sociedad durante los años de la transición, y enfocando el análisis sobre las relaciones que la Conferencia Episcopal Española mantuvo con la clase dirigente de aquel entonces, se estima que el compromiso al que se llegó para zanjar la “cuestión religiosa” –a saber, el haber vinculado los Acuerdos entre España y la Santa Sede, de enero de 1979, a la Constitución de 1978 al fin de reconocer y garantizar unas prerrogativas a la Iglesia católica⁴³– pueda esclarecer el forcejeo que Iglesia y Estado han tenido en el campo de la enseñanza, durante las décadas de los Ochenta y de los Noventa hasta hoy en día.

Volviendo ahora al punto en que se han dejado las relaciones de la Iglesia con el régimen, el fallecimiento de Franco y la proclamación de Juan Carlos de Borbón como Rey de España permitieron la vuelta del Embajador Fernández de Valderrama a Roma y la reanudación de las negociaciones concordatarias. A diferencia de lo ocurrido en 1968, en este momento le tocaba a la joven Monarquía española dar el primer paso para manifestar a la Santa Sede su disponibilidad a proceder a la revisión del Concordato actualmente en vigor⁴⁴: el cambio institucional, junto a la débil posición internacional y la grave crisis económica en la que se encontraba el país, empujaron al Rey en esa dirección⁴⁵. Los pasos que había que dar los habrían señalado ya las negociaciones del período anterior. Así que, ya el 28 de julio de 1976, España y la Santa Sede pudieron llegar a la firma de un primer Acuerdo parcial, por medio del cual el Rey y la Iglesia renunciaban, respectivamente, al derecho de presentación de Obispos y al

⁴² Entre ellas caben destacar la *Nota sobre los problemas actuales de la enseñanza*, publicada el 28 de febrero de 1976 al finalizar la XXIV Asamblea Plenaria, y, sobre todo, la *Declaración sobre los planteamientos actuales de la enseñanza*, dada a conocer por la Comisión Permanente el 24 de septiembre sucesivo. Vid. XXIV Asamblea Plenaria (28 de febrero de 1976), *Nota sobre los problemas actuales de la enseñanza*, en J. Iribarren (ed.), *op. cit.*, pp. 380-381 y Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (24 de septiembre de 1976), *Declaración sobre los planteamientos actuales de la enseñanza*, en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.738, exp. 4.

⁴³ Vid. J. J. Tamayo, *Adiós a la cristiandad. La Iglesia española en la democracia*, Barcelona, Edicionesb, 2003, pp. 47-53. Al respecto, cabe destacar que en el análisis llevado a cabo por el teólogo español, esta consideración se queda en un estado de pura intuición o, cuanto menos, de opinión personal, ya que el autor no ha utilizado para su estudio ningún tipo de documentación de archivo y siendo probable, además, que detrás de la presente publicación se esconda un cierto resentimiento por la censura y las acusaciones de las que ha sido objeto últimamente por parte de la Iglesia.

⁴⁴ Vid. J. Giménez y Martín de Carvajal-C. Corral, *Relaciones de la Iglesia y del Estado*, Madrid, UCM-Universidad de Comillas, 1976, pp. 169-174.

⁴⁵ Vid. carta de Juan Carlos I a Pablos VI (13 de julio de 1976) y carta de Pablo VI a Juan Carlos I (25 de julio de 1976), en ACD (Archivo del Congreso de los Diputados), Serie General, leg. 794, exp. 1.

fueo eclesiástico. Superado de esa forma el principal obstáculo que el Vaticano había puesto al Régimen franquista para la conclusión de un nuevo Concordato, Iglesia y Estado se habían dado también un plazo de dos años para llevar a cabo la revisión de las otras materias conflictivas y concluir otros cuatro acuerdos parciales atinentes a las materias jurídica, económica, cultural y castrense. Las oportunidades, que el momento brindaba a ambas Partes para cerrar ventajosamente el contencioso, contribuyeron a que el Acuerdo “pórtico” se ratificara ya el 17 de agosto⁴⁶ y que Iglesia y Estado, aunque separadamente, se pusieran a trabajar para la redacción de los borradores para los otros acuerdos ya a partir del mes de septiembre de 1976⁴⁷. El ritmo que siguió el proceso de transformación político-institucional, tras el refrendo popular de la Ley para la Reforma Política, marcó también el tiempo a las negociaciones concordatarias que entre mayo y agosto de 1977, cerca de las elecciones generales del 15 de junio, sufrieron una evidente aceleración para luego ralentizarse hasta estancarse a mediados del verano. Durante este breve lapso de tiempo, el Vaticano pareció adoptar una doble línea de acción: la de endurecer su postura con unas reivindicaciones maximalistas que fueron tildadas superficialmente de anticonciliares, por un lado, y, dando la impresión de la existencia de un enfrentamiento entre la Nunciatura, más intransigente, y la Conferencia Episcopal Española, más flexible, la de empujar al Gobierno para que reconociera a la Conferencia Episcopal la capacidad de obrar en nombre de la Santa Sede, por el otro. Al finalizar 1977, en el Ministerio de Asuntos Exteriores se llegaba a la conclusión de que las negociaciones habían entrado, otra vez, en un callejón sin salida; que difícilmente habría sido posible llegar en el plazo convenido en julio de 1976 a la firma de los otros acuerdos con la Santa Santa; y que, finalmente, la actitud conciliadora del Episcopado español habría podido ser la llave para desbloquear la situación y alcanzar la tan necesaria solución de la “cuestión religiosa”⁴⁸.

Por lo que se refiere al tema específico de la enseñanza, la Nunciatura dio a conocer muy pronto sus posiciones, entregando el 2 de diciembre de 1976 un borrador de anteproyecto redactado por una Comisión de estudio propia. Este texto, que la delegación española calificaría, un año más tarde, de imperfecto y totalmente

⁴⁶ Vid. *Cortes españolas. Diario de sesiones de las Comisiones*, n. 718, 17 de agosto de 1976, pp. 1-11.

⁴⁷ Vid. nota para el señor Subsecretario MAE sobre las negociaciones concordatarias (15 de septiembre de 1976), en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.908, exp. 2.

⁴⁸ Vid. nota para el sr. Subsecretario MAE sobre negociaciones concordatarias (30 de diciembre de 1977), en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.908, exp. 2.

maximalista⁴⁹, fue tomado en consideración por la Comisión Coordinadora del Estado el 7 de febrero de 1977 durante su cuarta reunión, cuando los representantes de la Comisión estatal de Enseñanza y Asuntos Culturales, junto a la presentación de su propio anteproyecto, pusieron de manifiesto los puntos divergentes que en aquella materia existían entre el Gobierno y la Nunciatura. A saber, la naturaleza de la asignatura religiosa, el carácter que ésta debía tener en los diversos grados de la enseñanza y los límites del derecho de la Iglesia a crear y dirigir centros de enseñanza universitaria propios. Al respecto, la contraposición entre ambas Partes era ya muy definida y evidente: si la Nunciatura estimaba la asignatura de la religión católica como obligatoria estableciendo la opción negativa para quienes no querían cursarla, el Estado se inclinaba hacia la opción contraria por parte de quienes querían cursarla; si la Nunciatura otorgaba a la asignatura religiosa el carácter ordinario tanto en EGB como en BUP, el Estado se lo otorgaba solamente en EGB; finalmente, si la Nunciatura reivindicaba la plena libertad para la Iglesia en lo referente a los centros universitarios, el Estado limitaba dicha libertad a la legislación civil existente en la materia⁵⁰. Aunque los representantes del Ministerio de Educación y Ciencia, Sebastián Martín Retortillo y Jaime García Añoberos, sostuviesen por un lado que la solución que habían propuesto en su anteproyecto representaba el punto más avanzado al que podía llegar el Estado, reconocieron por el otro que aun era viable cierta flexibilidad: el Estado habría podido ceder otorgando el carácter ordinario a la asignatura religiosa en BUP, siempre que la Iglesia admitiera la no obligatoriedad de la misma. Fue entonces Rafael Mendizábal Allende, Subsecretario del Ministerio de Justicia y a la sazón Presidente de la Comisión Coordinadora del Estado, quien terció en el asunto declarando rotundamente que, a la hora de entablar oficialmente las negociaciones con el Consejero de la Nunciatura, había que presentar la propuesta del Estado «no como un punto de partida, sino como un punto de llegada»⁵¹.

No es posible establecer con seguridad si las negociaciones concordatarias estaban corriendo el riesgo de detenerse ya en esta fase propedéutica de las mismas. Sin embargo, cabe pensar que la situación no tuvo que presentarse muy halagueña para el Gobierno español, que pareció confiar la solución del caso a la visita oficial que los

⁴⁹ Vid. nota para el sr. Subsecretario MAE sobre negociaciones concordatarias, situación actual (15 de septiembre de 1977), en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.908, exp. 2.

⁵⁰ Vid. acta número 4 de la Comisión Coordinadora del Estado (7 de febrero de 1977), en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.454, exp. 6.

⁵¹ *Ibidem*.

Reyes de España brindaron a Pablo VI a mediados de febrero de 1977⁵². De hecho, tras intercambiarse unos borradores de proyecto sobre asuntos culturales, jurídicos y castrenses, el Consejero de la Nunciatura, por un lado, y los Directores de Asuntos Eclesiásticos y de Relaciones con la Santa Sede –respectivamente del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Asuntos Exteriores– por el otro, empezaron a reunirse ya a partir del mayo sucesivo, para convenir conjuntamente los acuerdos sobre aquellas materias, como la jurídica y la cultural, acerca de las cuales el Estado y la Iglesia, por su importancia, ya habían definido sus posiciones. A finales de mayo de 1977, la Nunciatura y el Gobierno alcanzaron la elaboración de un primer anteproyecto de acuerdo sobre enseñanza, que constaba de un preámbulo, doce artículos y una disposición final. De los tres problemas señalados arriba, quedaba todavía pendiente de una resolución el de la libertad de la Iglesia en relación con los centros de enseñanza universitaria. Al respecto, la Nunciatura se hizo partidaria de una medida que puede definirse más bien de preconiliar que de anticoniliar, puesto que pedía el mantenimiento en vigor del Acuerdo sobre Universidades que la Santa Sede había firmado con el Régimen de Franco en 1962. En cuanto a la naturaleza y carácter de la asignatura religiosa, la Nunciatura había cedido renunciando a la obligatoriedad mientras que el Gobierno había cedido no sólo reconociendo a la asignatura religiosa el carácter de ordinario en BUP, sino también aceptando el principio de la inspiración cristiana de la enseñanza y concediendo a la Jerarquía eclesiástica el permiso de desarrollar, en el medio escolar, actividades de asistencia espiritual⁵³. Sin embargo, el acercamiento de la cita electoral de 15 de junio de 1977 puso de manifiesto para el Gobierno español lo problemático de este planteamiento: antes de decidir sobre los principios inspiradores de la enseñanza, el Gobierno habría tenido que echar cuentas con la opinión pública. De hecho, lo que el 31 de mayo pareció ser una cláusula aceptable⁵⁴, se convirtió el 8 de junio en una cláusula «de muy difícil presentación»⁵⁵.

⁵² Vid nota para el sr. Subsecretario MAE sobre el viaje oficial de S. M. el Rey al Vaticano (18 de febrero de 1977), en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.625, exp. 3.

⁵³ Vid. análisis comparado y comentado de los proyectos de acuerdo sobre enseñanza elaborados el 31 de mayo y el 8 de junio de 1977, en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.625, exp. 1.

⁵⁴ Vid. nota para el sr. Subsecretario MAE sobre la reunión para terminar elaboración proyecto de acuerdo enseñanza (1 de abril de 1977), en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.908, exp. 1.

⁵⁵ Análisis comparado y comentado de los proyectos ..., cit..

§. La «cuestión religiosa» y la Legislatura constituyente (1977-1979)

La victoria electoral de UCD en junio de 1977 y el “continuismo” de Adolfo Suárez en la Jefatura del Gobierno, indujeron a la Santa Sede a endurecer su línea negociadora, tal vez con el propósito de aprovecharse de la transición institucional española para ensayar nuevas formas de relacionarse con el Estado y la Sociedad que, pese a tener su fundamento doctrinal en los documentos del Concilio Vaticano II, aun carecían de una sistematización jurídica completa por no haberse acabado todavía la reforma del Código de Derecho Canónico de 1917. Es importante subrayar al respecto que durante las negociaciones del tardo franquismo y de la transición, las posiciones más firmemente defendidas por Casaroli –como fue la de la personalidad jurídica pública de la Conferencia Episcopal– no tenían un respaldo en el Código de Derecho Canónico entonces en vigor, ni en los *motu propria* que Pablo VI había empezado a publicar, inmediatamente después del Concilio y en la espera de la susodicha reforma, sobre determinadas materias⁵⁶.

Avalando sus propias reivindicaciones en el documento sobre *La escuela católica*, que la Sagrada Congregación de Enseñanza había publicado el 19 de marzo de 1977, a finales de agosto la Nunciatura volvió a hacer hincapié en la obligatoriedad de la asignatura religiosa y en la vigencia del mencionado acuerdo sobre las Universidades católicas de 1962. Por lo visto, al Estado no le quedó otro remedio que ceder, aceptando la opción negativa por parte de quienes no querían cursar la asignatura religiosa y reconociendo y garantizando los derechos que las Universidades católicas ya existentes

⁵⁶ Para subrayar el peso que este vacío jurídico pudo jugar en la línea negociadora defendida por Casaroli en España durante los años Setenta, téngase en cuenta la diferencia que hay entre el preámbulo del Acuerdo “pórtico” español de 1976 y el Acuerdo firmado con la República italiana el 18 de febrero de 1984 para modificar el Concordato de Letrán de 1929. En ambos casos se aducen los cambios socio-políticos y el Vaticano II como justificaciones de la revisión concordataria; sin embargo, solamente en el preámbulo del Acuerdo con Italia aparece la referencia a la nueva codificación canónica. Una referencia que, aunque aparentemente lógica, tiene su especial relevancia si se consideran dos elementos de reflexión: que las negociaciones para la revisión del Concordato italiano de 1929 empezaron antes de las negociaciones para la revisión del Concordato español de 1953 y que el Código de Derecho Canónico de 1983, junto a definir la identidad y funcionamiento de la Conferencia Episcopal, incluía la importante figura de la “personalidad jurídica” (pública) para determinados órganos de la Iglesia, junto a las dos figuras de la “personalidad moral” y de la “personalidad física” ya previstas en el Código de Derecho Canónico de 1917. Vid. *Acuerdos entre España y la Santa Sede (1976-1979)*, Madrid, Oficina de información diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, pp. 4-5; L. 25 marzo 1985, n. 121.-*Ratifica ed esecuzione dell'Accordo, con protocollo addizionale, firmato a Roma il 18 febbraio 1984, che apporta modificazioni al Concordato lateranense dell'11 febbraio 1929, tra la Repubblica italiana e la Santa Sede*, en S. Berlingò-G. Casuscelli (ed.), *Codice del Diritto Ecclesiastico*, Milano, Giuffrè Editore, 1990, p. 112; art. 99 CDC de 1917, en *Código de Derecho Canónico*, Madrid, BAC, 1975, p. 21 y arts. 96-123 CDC de 1983, en A. Benlloch Poveda (dir.), *Código de Derecho Canónico*, Valencia, Ediap, 2001 (9ª edición), pp. 67-79.

habían adquirido merced al susodicho acuerdo. No cabe duda de que para la Iglesia – que no pareció corresponder ecuanimemente a la flexibilidad del Estado, ya que se limitó a aceptar que en el texto no se hiciera mención expresa ni de la obligatoriedad de la asignatura religiosa ni del Acuerdo de 1962– el compromiso significó una victoria⁵⁷.

La estrategia negociadora de la delegación vaticana, al fin, parecía surtir su efecto, directa e indirectamente, sobre la delegación del Gobierno español: cabe pensar que la Santa Sede no sólo estaba consiguiendo importantes concesiones por parte del Estado en el campo de la enseñanza, sino que también estaba abriendo una brecha para que el Estado reconociese a la Conferencia Episcopal como engranaje básico en las relaciones Estado-Iglesia-Sociedad. En efecto, fue a lo largo de 1977 cuando la Conferencia Episcopal Española consiguió definir, de cara a la opinión pública y política, su peculiar función: si en la ruta que el Episcopado español había seguido desde la constitución de la Conferencia Episcopal, en 1966, hasta el momento presente, el fallecimiento de Franco había significado ceñir el viento e ir de bolina hacia un cambio que, en el último lustro del franquismo se había percibido como necesario y próximo, las elecciones democráticas de junio de 1977 pusieron su barco con el viento en popa permitiéndole doblar finalmente la boya y proseguir su navegación hacia la meta. Al respecto, y para entender mejor estos hechos, resulta muy significativo el discurso que el Cardenal Vicente Enrique y Tarancón pronunció el 20 de junio de 1977 para inaugurar las sesiones de la XXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal. Consciente de que la acción episcopal del tardo franquismo, a causa del peso socio-político que habían tenido en el pasado la Iglesia y la tradición católica en España, había sido malinterpretada, el Presidente de la Conferencia Episcopal estimaba que los nuevos tiempos permitían a la Jerarquía eclesiástica dejar de ser un factor de división en el seno de la Sociedad. Consciente de que en el nuevo planteamiento de la misión evangelizadora de la Iglesia, la enseñanza representaba un eje fundamental, el Arzobispo de Madrid-Alcalá proseguía su discurso subrayando que había que tratar este problema «con visión de futuro»⁵⁸, es decir, renunciando a la función coactiva del Estado y contar, más bien, con la acción pastoral propia de los Obispos y la acción movilizadora de las asociaciones de laicos para “imponer” al Estado, en el ejercicio de

⁵⁷ Vid. nota para el sr. Subsecretario de Educación don Antonio Fernández Galiano, en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.908, exp. 1.

⁵⁸ V. Enrique y Tarancón, *XXVI Asamblea Plenaria. Discurso de apertura*, en “Boletín Oficial Arzobispado de Madrid-Alcalá”, n. 12, 15 de junio de 1977, p. 616.

su función legislativa, la referencia a la visión cristiana de la vida. Al hilo de lo preanunciado por su Presidente en el discurso inaugural, al finalizar la mencionada Plenaria los Obispos publicaron una *Declaración sobre la enseñanza religiosa en las escuelas* que, además de insistir en la legitimidad y funcionalidad de la asignatura religiosa en los países de arraigada tradición cristiana y en la limitada competencia del Estado para determinar los principios inspiradores del modelo educativo, parecía aludir a algo que pertenecía más estrictamente al momento político presente, o sea, a la disponibilidad de la Conferencia Episcopal Española en hacer de mediadora entre la Santa Sede y la Sociedad Civil para que ésta acogiera –o, por lo menos, no rechazara en principio– el planteamiento que la Nunciatura quería para el Acuerdo sobre enseñanza⁵⁹.

La coyuntura parecía ser como nunca propicia para la Iglesia. Para salir al paso de la inestabilidad implícita en cualquier proceso de transición, España necesitaba cuanto antes de una *Carta Magna* y por eso, la clase dirigente no podía no tener en cuenta una Iglesia –como la española– que, por la experiencia madurada en el lustro inmediatamente anterior, era plenamente consciente de su capacidad movilizadora. Así que no parece totalmente insensato valorar la habilidad de la Jerarquía eclesiástica en emplear ese poder para presionar al Estado y obtener en la Constitución lo que le resultaba difícil de conseguir a través de las negociaciones concordatarias. Como es bien sabido, los trabajos de la Ponencia constitucional, que había sido nombrada el 1 de agosto de 1977 por la Comisión parlamentaria de Asuntos Constitucionales, empezaron el 22 del mismo mes. Debatendo los esquemas que los constituyentes habían traído consigo como representantes de los principales partidos políticos, hasta mediados de diciembre la Ponencia se ocupó de la redacción de un anteproyecto de Constitución que, publicado el 5 de enero de 1978 en el *Boletín Oficial de la Cortes*, fue objeto a continuación de enmiendas por parte de los diputados y grupos parlamentarios. Entre febrero y abril de 1978 la Ponencia volvió a reanudar sus sesiones al fin de reconsiderar el anteproyecto original a la luz de las correcciones y sugerencias que le habían sido presentadas. Tras esta segunda fase de trabajo, los ponentes entregaron un proyecto de Constitución que fue estudiado y debatido por la Comisión constitucional del Congreso a partir del 5 de mayo del mismo año. Durante estos diez meses, la redacción de los artículos relativos a la libertad religiosa y a la enseñanza suscitó no pocos problemas

⁵⁹ Vid. XXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (25 de junio de 1977), *Declaración sobre la enseñanza religiosa en las escuelas*, en “Boletín Oficial Arzobispado de Barcelona”, julio de 1977, pp. 309-310.

para la formación del tan imprescindible consenso constitucional entre todas las fuerzas políticas, tanto en el seno de la Ponencia como en el de la mencionada Comisión de Asuntos Constitucionales.

Por lo que atañe al artículo sobre la enseñanza (artículo 28 del anteproyecto, 26 del proyecto y 27 de la Constitución de 1978), éste motivó el retiro de Gregorio Peces-Barba de los trabajos de la Ponencia –en la reunión del 6 de marzo de 1978, el representante socialista consideró que las modificaciones llevadas a cabo por UCD en materia de enseñanza e de autonomías, habían roto el consenso que la Conostituyente había alcanzado en Gredos el 16 de febrero⁶⁰– y fue también al centro de la polémica sesión de la Comisión constitucional del Congreso, que tuvo lugar el 23 de mayo siguiente, durante la cual, merced al pacto previo y extraparlamentario entre UCD y PSOE, quedaron aprobados en bloque, y juntos a otros, los artículos más problemáticos sobre enseñanza y matrimonio⁶¹. No cabe duda de que para la Iglesia esta sesión representó un éxito, ya que el entonces artículo 26 no sólo quedó aprobado con 33 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención⁶², sino que quedó aprobado con una fórmula que, incluyendo expresamente en el texto el reconocimiento de la libertad de enseñanza⁶³, implícitamente conllevaba el reconocimiento del derecho de la escuela privada, en su caso católica, a recibir la financiación estatal para el servicio prestado a la sociedad. Al respecto, téngase en cuenta que durante los meses anteriores a la susodicha sesión de 23 de mayo, el Episcopado español había sido el motor de una extensa campaña de presión llevada a cabo por un sinnúmero de asociaciones de padres de familia y de educadores cristianos⁶⁴, además de autor de unas declaraciones referentes a la educación escolar que reflejaban muy bien el clima y el contenido del debate en curso. Entre las intervenciones episcopales, la *Declaración sobre enseñanza*⁶⁵ de la competente Comisión Episcopal es particularmente ilustrativa de la postura que, para la

⁶⁰ Vid. *Las actas de la Ponencia constitucional*, en “Revista de las Cortes Generales”, n. 2, segundo cuatrimestre, 1984, pp. 338-340.

⁶¹ Vid. *El conflictivo artículo 26*, en “El Imparcial”, 23 de mayo de 1978, p. 9; *Hoy se debate el artículo 26*, en “El Imparcial”, 23 de mayo de 1978, p. 10; *Alianza se retira (del debate constitucional)*, en “El Imparcial”, 24 de mayo de 1978, p. 5; *Sin luz ni taquígrafos*, en “ABC”, 24 de mayo de 1978, p. 23; *Importante pacto para acelerar la Constitución*, en “El País”, 24 de mayo de 1978, p. 1 y *Aprobados 25 artículos gracias al pacto de seis grupos parlamentarios*, en “El País”, 24 de mayo de 1978, p. 10.

⁶² Vid. *Cortes españolas. Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, n. 72, 23 de mayo de 1978, p. 2.608

⁶³ Vid. *Reconocida expresamente la libertad de enseñanza*, en “El País”, 24 de mayo de 1978, p. 10.

⁶⁴ *Hoy se debate el artículo 26*, cit..

⁶⁵ Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación religiosa, *Declaración sobre la enseñanza realizada por encargo de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española*, en “Boletín Oficial Arzobispado de Madrid-Alcalá”, n. 8, 15 de julio de 1978, pp. 546-548.

ocasión, mantuvieron la Jerarquía eclesiástica y la Santa Sede. El documento enfocaba la cuestión de la enseñanza desde una perspectiva que tenía en cuenta tanto la esencia del concepto de “libertad de enseñanza” como las implicaciones que de él surgían para el Estado: «el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que prefieren para sus hijos, según sus propias convicciones»⁶⁶ quedaba tutelado sólo en la medida en que el Estado, junto a promocionar subsidiariamente la enseñanza pública, promocionaría y financiaría efectivamente la iniciativa escolar privada y confesional⁶⁷.

Un éxito, en fin, que adquiere mayor relevancia si se lo interpreta no sólo a la luz del debate constitucional y de las negociaciones concordatarias, sino también a través de los Pactos de la Moncloa, que los partidos políticos con representación parlamentaria firmaron el 25 de octubre de 1977 para facilitar y hacer más llevadero al Gobierno el proceso de transición en curso. Dándole una vigencia global de un año, con este convenio los firmantes se prefijaban dos objetivos: la estabilización económica y la introducción de profundas reformas estructurales. Al respecto, la enseñanza también encontró cabida en el texto de los Pactos y, además, con un planteamiento que no podía suscitar la aprobación de la Iglesia, ya que se había fundado la puesta en marcha y realización del programa estatal de reestructuración escolar en la emisión de Deuda Pública, sin tener en cuenta, por lo tanto, el sistema educativo de la Iglesia ya en marcha. La coyuntura económica y política, sin embargo, dificultaron al Gobierno de la UCD la plena realización de lo convenido en el otoño de 1977. Por ello, el 17 de octubre de 1978 el Grupo Parlamentario Comunista presentó en la Cámara de los Diputados una proposición no de ley sobre el cumplimiento de los Pactos de la Moncloa. La proposición, que se publicó en el *Boletín Oficial de las Cortes* el 8 de noviembre, se debatió en el pleno del Congreso solamente el 21 de diciembre sucesivo. Fue en aquella ocasión cuando Ramón Tamames, representante del mencionado Grupo Parlamentario, además de subrayar la asimetría con la que se habían aplicado los Pactos –realizando su vertiente estabilizadora pero demorando su vertiente transformadora⁶⁸–, pidió que, en lo referente a la presentación a la Cámara de los Diputados del Estatuto del profesorado, del Estatuto de Centros Educativos Subvencionados y de la normativa para los Centros Educativos, se modificara el plazo que, para su cumplimiento, se había

⁶⁶ *Ivi*, p. 546.

⁶⁷ *Vid. ivi*, p. 547.

⁶⁸ *Vid. Cortes. Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, n. 147, 21 de diciembre de 1978, p. 5.951.

establecido en la proposición no de ley de 17 de octubre de 1978, posponiéndolo un mes, hasta el 31 de enero de 1979⁶⁹. Una prórroga que no ha parecido ser irrelevante, si se considera que, a esas alturas, la firma del Acuerdo parcial con la Santa Sede sobre enseñanza aun no estaba segura y que la Constitución, promulgada el 6 de diciembre de 1978, no sólo alteraba definitivamente el contenido del Concordato de 1953, cuestionando la oportunidad de su vigencia, sino que se transformaba en la base para regular –en el caso de un vacío concordatario al respecto– las relaciones entre el Estado y la Iglesia en materias de común interés, como justamente era la de la enseñanza. Dados los obstáculos que, ya a mediados de 1977, se habían interpuestos entre el Estado y la Iglesia impidiendo que las negociaciones concordatarias saliesen adelante, la delegación española había estimado conveniente interpelar la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores para conocer qué consecuencias tendría si se vinciera el plazo de dos años establecido en julio de 1976, sin que se hubiese llegado a la firma de ningún tipo de acuerdo con la Santa Sede. Al respecto cabían dos posibilidades: la de mantener lo que todavía quedaba en vigor del Concordato de 1953 y la de regular unilateralmente el fenómeno religioso⁷⁰.

Aunque el Concordato de 1953 se derogó sólo el 3 de enero de 1979, cuando se firmaron los cuatro Acuerdos parciales entre España y el Vaticano, sobre las materias jurídica, económica, cultural y castrense, no parece incorrecto sostener que la solución proporcionada por los artículos 16,3 y 27 de la Constitución española de 1978 –es decir, la referencia expresa a la Iglesia católica entre las comunidades religiosas con las que la autoridad pública es llamada a colaborar, y la referencia a la libertad de enseñanza– haya sido el cauce legal a través del cual se haya regulado la “cuestión religiosa” relativa a la enseñanza, tanto en el lapso de tiempo que medió entre la promulgación de la Constitución y la ratificación de los Acuerdos con la Santa Sede, como en el que transcurrió desde la ratificación misma hasta hoy en día, para el nada fácil e inmediato cumplimiento del Acuerdo sobre enseñanza⁷¹. Finalmene, cabe destacar como los dos

⁶⁹ Vid. *ivi*, pp. 5.956-5.951.

⁷⁰ Vid. informe de la Asesoría Jurídica Internacional del MAE sobre la posible derogación del Concordato de 1953 (10 de septiembre de 1977), en AMAE, Santa Sede, leg. R-19.908, exp. 1.

⁷¹ Por lo que atañe a la configuración de las relaciones Estadp-Iglesia ofrecida por la Constitución española de 1978, vid. J. García Morillo, *Constitución, Estado e Iglesia católica. Teoría y realidad de la aconfesionalidad*, en “Claves de Razón práctica”, n. 55, septiembre de 1995, pp. 22-32. Cabe destacar, al respecto, que el autor anticipa una interpretación conjunta de los Acuerdos España-Santa Sede y de los artículos 16 y 27 de la Constitución española de 1978, sin embargo su lectura de jurista no consigue ir hasta el fondo de la cuestión y del alcance que en nuestra opinión tuvo sobre todo el párrafo tercero del artículo 16.

primeros artículos de aquel acuerdo establecieron tanto el respeto de los valores y de la ética cristiana por parte de la enseñanza impartida en los centros docentes públicos como la equiparación de la asignatura de la religión católica a las demás disciplinas fundamentales⁷².

⁷² Vid. *Acuerdos entre España y la Santa Sede ...*, cit., p. 25.

LA IGLESIA Y LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA. SU PAPEL EN LA FORMACIÓN DE UNA IDENTIDAD DEMOCRÁTICA

PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES¹

INSTITUTO DE HISTORIA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

El 28 de octubre de 1982, con la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), concluyó el proceso político que hemos conocido como Transición a la democracia. Terminaba, de esta manera, un periplo de casi siete años donde España hubo de caminar desde un sistema autoritario encarnado en la persona del General Franco hasta una democracia que ha pervivido hasta nuestros días. Pero, ¿quiénes hicieron posible este cambio? ¿Quiénes estuvieron en la construcción de la democracia?

Esta investigación no tiene por objeto examinar el papel de la Iglesia durante la Transición a la democracia, sino cuál fue su labor concreta a la hora de formar una identidad democrática. Por ello, nuestra contribución no arrancará con la muerte de Franco, sino que deberá retroceder una década antes, exactamente hasta el final del Concilio Vaticano II, para poder explicar la contribución del catolicismo en la construcción de una mentalidad democrática. Parece difícil negar hoy día que la Iglesia fue uno de los principales pilares de la llamada oposición democrática; sin embargo, todo esto constituye una afirmación, aunque cierta, bastante imprecisa. Por eso tratemos de concretar los diferentes niveles que conforman la institución católica (episcopado, clero, seglares) para delimitar el papel de cada uno en dicha construcción identitaria.

1. IGLESIA Y TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA. HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA CUESTIÓN

¹ Este artículo ha sido posible gracias a una beca posdoctoral otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

En las dos últimas décadas han aparecido un buen número de publicaciones donde se trataba el papel de la Iglesia en la construcción de la democracia española.

Curiosamente, el debate no lo abrió un historiador, sino un sociólogo, Rafael Díaz-Salazar, quien en 1981 publicó el libro *Iglesia, dictadura y democracia*². Este autor realizaba una diferenciación muy sistemática entre lo que fue el comportamiento, tanto a favor como en contra del Régimen de Franco, por parte de los obispos (1); los sacerdotes (2); los profesionales, intelectuales y estudiantes (3); los obreros (4); y los campesinos (5). Entre las muchas conclusiones a las que llegó, una que nosotros consideramos especialmente importante era que a finales de 1975 la Iglesia católica española había perdido gran parte de la eficacia ideológica que había tenido en épocas anteriores en lo referido a la legitimación del sistema. Es más, Díaz-Salazar pensaba que se había pasado en sectores de gran importancia del mundo católico a la deslegitimación no ya solo del aparato político del Régimen, sino de la misma estructura social del sistema, al que el aparato del régimen del alguna manera respondía³.

En 1993 la revista *XX Siglos* publicó un número monográfico sobre la contribución de los católicos a la construcción de la democracia⁴. En realidad, varios de los artículos que allí se publicaban no hablaban concretamente del tema, sino que se referían a cuestiones de la Iglesia española durante el franquismo⁵. No obstante, otras aportaciones sí se centraban en la temática y resultaban de bastante interés.

Una de las más significativas era la de Feliciano Montero⁶, cuyo objetivo era relatar el devenir de los diferentes movimientos de la Acción Católica (AC) y que suponían el adelanto de un libro francamente valioso sobre la crisis de la AC que tuvo lugar en los años 1966-68⁷. Sostenía en dicho contribución Montero que los diferentes movimientos de Acción Católica habían realizado una importante tarea previa, de

² Madrid, Ediciones HOAC, 1981.

³ *Ibidem*, p. 312.

⁴ *XX Siglos*, 16, 1993.

⁵ Por ejemplo, el de Basilisa López titulado “Dilemas constantes en el desarrollo de la HOAC” (pp. 15-25); el de Pedro J. Navarro y Ángel Ruiz Camps, que llevaba por título ““Tú”, periódico apostólico obrero” (pp. 26-35); o el de José Luis Villacorta, titulado “Historia oral, historia de la Iglesia” (pp. 36-40).

⁶ “La contribución de los Movimientos de A.C.”, en *Ibidem*, pp. 41-51.

⁷ *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica Especializada en los años sesenta*, Madrid, UNED, 2000.

carácter preparatorio, a la hora de posibilitar una maduración de las conciencias, aprender los comportamientos y analizar la realidad: en otras palabras, dichos movimientos habían servido para conformar los futuros cuadros políticos y sindicales. Para Montero, que coincidía de algún modo con lo expresado previamente por el sociólogo Víctor Pérez Díaz⁸, esa contribución debía ser considerada como indirecta, porque, aunque preparaba el cambio mental de un grupo social cuantitativamente importante hacia los nuevos valores democráticos, no se planteaba, en realidad, la lucha frontal contra el sistema político ni la acción política⁹.

En ese mismo número resultaba también de gran interés la publicación de Javier Domínguez sobre las Vanguardias Obreras¹⁰, organizaciones surgidas de las Congregaciones Marianas que, a su vez, debían la inspiración a la Compañía de Jesús. Dichas vanguardias, que fueron el lugar de donde surgieron destacados políticos durante la Transición a la democracia (Gregorio Peces-Barba, Óscar Alzaga o Francisca Sauquillo, por poner varios ejemplos), realizaron una aportación particularmente relevante que podemos sintetizar en dos hechos: uno, la práctica de un cristianismo encarnado en la clase obrera y por ello sensible a los movimientos liberadores proletarios, socialistas, marxistas y anarquistas (lo que haría posible hablar de un “cristianismo de izquierdas”), y dos, una corriente de opinión basada en la doctrina de la Iglesia y en el Concilio Vaticano II que llegaba a afirmar que las *Leyes Fundamentales* del franquismo eran contrarias al catolicismo¹¹.

Completando esa visión, había un tercer artículo de la historiadora María del Carmen García-Nieto que incidía en el papel de las llamadas “comunidades de base”, comunidades que habían surgido en el Posconcilio y que buscaban una nueva expresión de vivencia de la fe y del compromiso cristiano, desde una concepción radicalmente evangélica, fraternal, comunitaria y democrática de lo que debían ser las iglesias cristianas. García-Nieto era contundente en sus apreciaciones:

⁸ En su libro *El retorno de la sociedad civil*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987, p. 446.

⁹ Montero, F.: “La contribución...”, op. cit., p. 41.

¹⁰ Domínguez, J.: “Las Vanguardias Obreras en la lucha por la democracia”, en *XX Siglos*, 16, 1993, ya citada, pp. 63-72.

¹¹ *Ibidem*, p. 71.

“El cristianismo de base ha contribuido a la presencia de cristianos en los partidos políticos de la izquierda marxista y en el sindicalismo de clase.

Esto ha significado una aportación importante, tanto cuantitativa como cualitativa, al proceso de deslegitimación del régimen franquista, a la creación de un clima de reconciliación nacional y a la lucha por las libertades democráticas”¹².

Ese mismo número de la revista *XX Siglos* quiso realizar una aproximación a las peculiaridades del territorio nacional. Desde esa perspectiva, Joan Costa, al abordar el papel de la política catalana, afirmaba que los movimientos de raíz cristiana pretendían una Cataluña con una sociedad plenamente democratizada, no sólo de palabra, opinión y expresión, sino también de riqueza y poder económico¹³. Por su parte, José Luis Villacorta destacaba, en el caso vasco, que la celebración del 1 de mayo, cuando ésta no había sido previamente suspendida, se convertía en un auténtico foro de libertad que incidía directamente sobre la concienciación democrática desde ámbitos estrictamente cristianos: es decir, el cristianismo era lugar de gestación de una identidad democrática entre los vascos¹⁴. Por último, Óscar Iturrioz señalaba el cierre en varias ocasiones de diferentes parroquias bajo la jurisdicción de la archidiócesis de Oviedo como consecuencia de su lucha activa a favor del reconocimiento de derechos existentes en toda sociedad democrática¹⁵.

Casi una década después fue publicada la tesis doctoral de Donato Barba Prieto, bajo el título *La oposición durante el franquismo. La Democracia Cristiana*¹⁶. El libro de Barba profundizaba en el papel jugado por la democracristiana en la construcción de una sociedad democrática, completando de manera casi exhaustiva lo adelantado ya por los propios protagonistas históricos¹⁷. Las tesis de Barba sobre el papel jugado por la Iglesia le acercaban a las ya formuladas por Feliciano Montero:

¹² García-Nieto París, M.C.: “Participación en partidos y sindicatos”, en *Ibidem*, p. 107.

¹³ Costa, J.: “Los políticos catalanes y la religión”, en *Ibidem*, pp. 109-115.

¹⁴ “Una primera aproximación desde el País Vasco”, en *Ibidem*, pp. 116-126.

¹⁵ Iturrioz Fanjul, O.: “La Iglesia asturiana en la transición política española”, en *Ibidem*, pp. 127-143.

¹⁶ Fue publicada en Madrid, Ediciones Encuentro, 2001.

¹⁷ José María Gil Robles había escrito en 1995 el artículo “Democracia Social Cristiana”, que fue publicado en la ya citada revista *XX Siglos*, 26, 1995, pp. 47-57; a su vez, Óscar Alzaga había contribuido

“Si uno de los pilares básicos del régimen franquista era el catolicismo, no es posible exagerar la importancia que tuvo el que la Iglesia católica ayudase a los católicos al Régimen durante tantos años a comprender la nueva situación, y a construir un nuevo orden social y político más acorde con las enseñanzas del Concilio”¹⁸.

Precisamente de un protagonista histórico de primer relieve, pero no perteneciente al ámbito político, sino al eclesial, proceden unas memorias que resultan francamente interesantes. Se trata del libro *Recuerdos de la transición*¹⁹ y corrió a cargo de Alberto Iniesta, Obispo auxiliar de Madrid-Alcalá entre 1972 y 1998²⁰. En él Iniesta diferencia dos aspectos claros, que no coinciden en el tiempo, pues la primera precede a la segunda: la transición en la Iglesia y la Iglesia en la transición a la democracia. Iniesta se muestra convencido a lo largo del libro de que la aportación de la Iglesia a la construcción de una identidad democrática se dio desde el Concilio y que dicha aportación fue especialmente importante en la medida que la Iglesia tenía una presencia muy relevante en la sociedad española.

Este debate historiográfico se ha cerrado con una última contribución que, ciertamente, llega a producir en ocasiones auténtico rubor no solo a los especialistas en el tema, sino a cualquiera que tenga una mera noción de lo que fue la Iglesia en el franquismo. Se trata del libro publicado en noviembre de 2003 por Vicente Cárcel Ortí y titulado *La Iglesia y la transición española*²¹. Cárcel Ortí es un historiador de la Iglesia que en numerosas ocasiones ha manifestado un notable sentido *corporativista*²²,

con el estudio titulado “Izquierda Democrática Cristiana”, *Ibidem*, pp. 58-73; y Eugenio Nasarre había escrito el estudio “De Izquierda Democrática a Unión de Centro Democrático”, *Ibidem*, pp. 88-101.

¹⁸ *Ibidem*, p. 99.

¹⁹ Publicado en Madrid, PPC, 2002.

²⁰ Recordemos que, a partir de 1991, con la división de la antigua provincia eclesiástica de Madrid-Alcalá en tres nuevas diócesis (Madrid, Alcalá y Getafe), Iniesta pasó a ser exclusivamente Obispo de Madrid.

²¹ Publicado en Valencia, EDICEP, 2003.

²² Por ejemplo, en *Pablo VI y España. Fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)*. Madrid, BAC, 1997; en *Pasión por el sacerdocio. Biografía del Siervo de Dios José María García Lahiguera, Arzobispo de Valencia*. Madrid, BAC, 1997; o en *La gran persecución. España, 1931-1939*. Barcelona, Planeta, 2000.

pero su último libro supera, con creces, dicho sentido. Al menos así debemos deducirlo de muchas de las afirmaciones que realiza en el libro.

Por ejemplo, Cárcel Ortí llamaba a Isidro Goma “el cardenal de la reconciliación nacional”²³, cuando el cardenal fue el inspirador de la conocida como *Carta Colectiva del Episcopado español* de 1 de julio de 1937, una carta que la propia Iglesia censuraría de manera implícita en septiembre de 1971, durante la *Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes*, al pedir perdón por no haber servido como instrumento de reconciliación de los españoles; consideraba a Ángel Herrera Oria “el cardenal que intentó la evolución y apertura del Régimen”²⁴, cuando el que llegara a Cardenal-Obispo de Málaga propició, mediante su apoyo a la entrada de Martín Artajo en Asuntos Exteriores, la supervivencia del Régimen de Franco cuando éste comenzaba a sufrir el aislamiento internacional; y llamaba a Casimiro Morcillo “el malogrado arzobispo pionero de la renovación eclesial”²⁵, cuando hay unanimidad al atribuirle la culpabilidad, compartida con su entonces Obispo consiliario Guerra Campos, de la deserción en masa de los seglares de la Acción Católica en 1968 (de hecho, Pablo VI le dejó sin capelo cardenalicio cuando era un claro candidato a ello).

Todo esto no constituye más que una pequeña muestra de un auténtico cúmulo de despropósitos. Para Cárcel Ortí el mero hecho de llevar una sotana es signo prácticamente de santidad, y por ello mete en un mismo saco a personajes totalmente dispares, como Goma y Tarancón; como Olaechea y Dadaglio; o como Morcillo y Miguel Benzo. Todo con un solo fin: demostrar lo indemostrable, y es que la Iglesia desde el final de la Guerra Civil trabajó incansablemente por la reconciliación de los españoles y, en definitiva, por la construcción de un sistema donde todos tuvieran cabida. Ello le hace incapaz de ver la diferencia más unánimemente aprobada, como es la existencia de una Iglesia dura durante “primer franquismo” (1939-1959)²⁶, acérrima

²³ *Ibidem*, p. 14.

²⁴ *Ibidem*

²⁵ *Ibidem*, p. 15.

²⁶ Puede consultarse, por ejemplo, Casanova, J.: *La Iglesia de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2001; Martín de Santa Olalla, P.: *De la Victoria al Concordato. Las relaciones Iglesia-Estado durante el “primer franquismo” (1939-1953)*. Barcelona, Laertes, 2003; y Piñol, J.M^a.: *La transición democrática de la Iglesia católica española*. Madrid, Trotta, 1999.

defensora del Caudillo y del espíritu de la *Cruzada*, y una Iglesia rebelde durante el desarrollismo y el *tardofranquismo* (1959-1975)²⁷, con un líder (Tarancón) que llegó a recibir el desaire de un ministro (Julio Rodríguez) y al que la extrema derecha llegó a insultar gravemente (recordamos los famosos gritos de “¡Tarancón al paredón!”).

En definitiva, lo que vamos a presentar a continuación es una visión lo más objetiva posible sobre cuál fue en realidad esa contribución, desde los documentos emanados del Concilio Vaticano II hasta los pasos dados durante los inicios de la Transición a la democracia.

2.EL CONCILIO VATICANO II Y LA *GAUDIUM ET SPES*

Cuando Juan XXIII anunció el 25 de enero de 1962 la próxima celebración de un concilio, muy pocos, y más en España, podían esperar lo que finalmente acabó sucediendo. Sin embargo, a pesar de que fueron varios los documentos que torpedeaban la línea de flotación de la confesionalidad católica en España, no fue hasta el 7 de diciembre de 1965 cuando se aprobó el texto clave para la posterior actuación de la Iglesia (la Constitución pastoral *Gaudium et spes*). Hay que decir antes de nada que dicho documento no mencionaba en ningún momento la palabra “democracia”. Pero es igualmente cierto que en él se condenaba de manera constante aunque no total los regímenes de carácter autoritario y que se abogaba por sistemas políticos lo más representativos posible. Pongamos ejemplos de ello.

En primer lugar, la *Gaudium et spes* rompía con el monolitismo ideológico impuesto por el Régimen de Franco al abrir su capacidad para aceptar el pluralismo. De hecho, decía:

“Quienes sienten u obran de modo distinto al nuestro en materia social, política e incluso religiosa, deben ser también objeto de nuestro respeto y amor.

²⁷ Véase al respecto Blázquez, F.: *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1939-1975)*. Madrid, Trotta, 1991, o García de Cortázar, F.: “La Iglesia”, en *Historia de España Menéndez y Pidal, Vol.XLI, La época de Franco (1939-1975)*. Política, Ejército, Iglesia, Economía y Administración, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, pp. 384-442.

Cuanto más humana y caritativa sea nuestra comprensión íntima de su manera de sentir, mayor será la facilidad para establecer con ellos el diálogo”²⁸.

Además, el documento exigía el reconocimiento de una serie de derechos esenciales en toda sociedad democrática. En efecto, la constitución exigía la puesta en práctica de los derechos

“(…) de libre reunión, de libre asociación, de expresar las propias opiniones y de profesar privada y públicamente la religión. Porque la garantía de los derechos de la persona es condición necesaria para que los ciudadanos, como individuos o como miembros de asociaciones, puedan participar activamente en la vida y en el gobierno de la cosa pública”²⁹.

Incluso se llegaba a atrever la lucha política si el régimen existente no garantizaba la defensa de sus derechos:

“(…) cuando la autoridad pública, rebasando su competencia, oprime a los ciudadanos, éstos no deben rehuir las exigencias objetivas del bien común; les es lícito, sin embargo, defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de tal autoridad, guardando los límites que señala la ley natural y evangélica”³⁰.

Los padres conciliares no dudaron en calificar de “inhumano” el hecho de que la autoridad política pudiera caer en formas totalitarias o en formas dictatoriales que lesionaran los derechos de la persona o de los grupos sociales³¹.

Sin embargo, como ya hemos dicho al inicio, el documento no era absolutamente claro en sus postulados. De hecho, se contemplaba la posibilidad de que se pudieran restringir, aunque solo de manera temporal, el ejercicio de los derechos, si

²⁸ Concilio Vaticano II. *Constituciones. Decretos. Declaraciones. Documentos Pontificios Complementarios. Madrid, BAC, 1966, p. 246.*

²⁹ *Ibidem*, p. 322.

³⁰ *Ibidem*, p. 324.

³¹ *Ibidem*, p. 327.

se justificaba por razones de bien común. Tal restricción debía cortarse lo antes posible con el fin de que quedaran restablecidos los derechos y libertades³².

En cualquier caso, la *Gaudium et spes* finalizaba lo que se refería a su visión de la realidad política (porque luego hablaría del tema de las relaciones Iglesia-Estado) con una defensa de lo que en ese momento era visto con auténtico temor en España: los partidos políticos³³. La advertencia de lo que estaba por venir quedó patente cuando, frente a la realidad de España (donde Franco era en ese momento Jefe del Estado, Jefe del Gobierno, Jefe de las Fuerzas Armadas y líder del partido único), la *Gaudium et spes* recordaba la obligación de luchar contra el solo hombre o de un solo partido político³⁴.

Ahora los católicos disponían de base para luchar por el cambio político. Desde Roma había emanado un documento que obligaba, si no a una democratización plena del Régimen, sí a una sensible apertura del mismo, y ello a través de una constitución pastoral que había sido aprobada por obispos venidos del mundo entero. El problema vendría en que, como la *Gaudium et spes* no era absolutamente precisa en sus postulados, la interpretación entre los católicos no sería siempre igual. Sin embargo, dicha constitución parece difícil negar que fue decisiva en la configuración de una auténtica oposición al franquismo como sistema de carácter autoritario.

3.LA CONFERENCIA EPISCOPAL, PORTAVOZ DE UNA NUEVA IDENTIDAD

Una de las principales creaciones del Concilio Vaticano II fue la institución de la Conferencia Episcopal, organismo que agruparía a todos los obispos de cada país y que, sin negar la autoridad de cada obispo en su diócesis, funcionaría, en palabras de Rafael María Sanz de Diego, como una especie de “superdiócesis”³⁵ de gran influencia entre otras cosas porque, como se pondría de manifiesto durante el *caso Añoveros*, actuaría como “manto protector” de obispos que tuvieran problemas con la autoridad política.

³² *Ibidem*

³³ *Ibidem*, p. 328.

³⁴ *Ibidem*, p. 329.

³⁵ Sanz de Diego, R.M^a.: “Siete lustros de la Conferencia Episcopal (1966-2001)”, *XX Siglos*, 50, 2001, pp. 78-91.

Sin embargo, esa Conferencia Episcopal tuvo una primera impronta fuertemente conservadora, ya que, en el momento su fundación (comienzos de 1966), la Iglesia española se encontraba plagada de obispos llamados *nacionalcatólicos*: de hecho, casi treinta de sus miembros tenían en ese momento más de sesenta y cinco años, entre ellos los cuatro cardenales y, por tanto, era natural su inclinación hacia el conservadurismo. El resultado fue que, a la hora de elegir la dirección de este organismo, el resultado fuera evidentemente conservador: aunque como Presidente salió el moderado el moderado Fernando Quiroga, la vicepresidencia recayó en un conservador (Casimiro Morcillo) y la secretaría en un ultraconservador (José Guerra Campos). La mayor prueba de lo que decimos se materializó en el documento *La Iglesia y el orden temporal*, publicado en junio de 1966 y donde se negaba de manera implícita la posibilidad de que el Concilio hubiera apostado por sistemas políticos de la mayor representatividad posible y que en España los derechos más fundamentales hubieran sido conculcados³⁶.

La postura de la Iglesia institucional iba a variar en el tiempo como consecuencia de un hecho decisivo, la llegada de un nuevo Nuncio a España (Dadaglio, julio de 1967). Dadaglio, siguiendo instrucciones de Roma, fue cambiando de manera paulatina la orientación del episcopado, que pasó de fuertemente conservador a netamente aperturista y, aunque en marzo de 1969 no fue capaz de impedir la derrota de su candidato (el Cardenal Vicente Enrique y Tarancón), ya en febrero de 1971 logró impedir la renovación del Concordato de 1953 como consecuencia de la rotunda negativa de los obispos españoles al llamado *Anteproyecto Casaroli-Garrigues* o proyecto “ad referéndum”. Además, en septiembre de ese mismo año la celebración de que la que se conocería como *Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes* supuso un despegue en toda regla del Régimen al pedir la Iglesia perdón de manera pública por no haber sido instrumento de reconciliación durante la Guerra Civil³⁷. En marzo de 1972 el

³⁶ Véase al respecto *Ecclesia*, 1298, 2 de julio de 1966, pp. 25-27.

³⁷ En realidad, la llamada conclusión 34 había tenido un texto inicialmente más contundente que, tras producirse las deliberaciones de los participantes en la asamblea, se había moderado. En efecto, la primera propuesta de texto decía: “Reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no supimos ser, a su tiempo, verdaderos “ministros de reconciliación” en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos”. El 55.4% a favor que logró no pudo superar la exigencia de los dos

cambio en la Iglesia española era un hecho: los conservadores no lograron que la persona que en ese momento les lideraba (Marcelo González, Arzobispo de Toledo) lograra ni la presidencia, ni la vicepresidencia ni el secretariado, perdiendo las tres votaciones a manos de tres obispos aperturistas (el ya citado Tarancón, José María Bueno Monreal y Elías Yanes).

La rectificación a aquel documento publicado en junio de 1966 tardó, de esa manera, muy poco en esperar. En enero de 1973 veía la luz *La Iglesia y la Comunidad Política*, un texto donde se abogaba abiertamente por la separación Iglesia-Estado en España. Para la Iglesia era, ciertamente, una cuestión doble: por un lado, debía buscar separarse del poder político, tal y como lo había propugnado el Concilio Vaticano II; por otro, debía desligarse de un régimen político que funcionaba como una dictadura de carácter personal y que había impedido la conformación de un Estado de Derecho que sí existía en otros países de la Europa occidental, como las católicas Bélgica, Francia o Italia.

Por ello, su desafío al autoritarismo del que hacía gala el Régimen de Franco comenzaba por exigir a sus propios miembros que abandonaran cualquier tipo de participación en las diferentes instituciones políticas, aunque fuera a costa de renunciar a los innumerables privilegios que le otorgaba el Concordato de 1953³⁸.

De esta manera, los años 1973, 1974 y 1975 son los de máximo enfrentamiento con el Régimen de Franco, entremezclándose el deseo de lograr la independencia respecto al poder político con la participación en la oposición al franquismo, cuestión esta última en la que, como veremos a continuación, el clero y los seculares ya habían dado importantes pasos.

tercios como mayoría cualificada, por lo que se comenzaron a barajar alternativas, siendo el resultado final la siguiente conclusión: “Si decimos que no hemos pecado, hacemos a Dios mentiroso y su palabra ya no está entre nosotros (1Jn 1,10). Así, pues, reconocemos humildemente y pedimos perdón porque no siempre hemos sabido ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos”.

³⁸ El documento fue publicado en *Vida Nueva*, 867 y 868, 27 de enero-3 de febrero de 1973, pp. 30-68.

Hay que decir que los grandes incidentes que se producen durante estos años no tienen como motivo central la consecución de un sistema democrático; sin embargo, sí se encuentran en relación directa con derechos reconocidos en toda sociedad democrática y, de hecho, en la España posterior serían reconocidos. Por ejemplo, el *caso Añoveros* (febrero de 1974), que en origen no es más que una mera reivindicación de las señas de identidad culturales vascas que habían sido suprimidas por el carácter unitario del franquismo, tenía por fin la búsqueda de un camino legal hacia la recuperación de la identidad vasca que sí se acabaría produciendo después con la constitución de la España de las autonomías. Por su parte, la suspendida *Asamblea cristiana de Vallecas*, que debía tener lugar a mediados de marzo de 1975, tenía una polémica ponencia (la Cero) que pretendía el reconocimiento de derechos laborales y sociales que el sistema del sindicalismo vertical no permitía. Por todo ello, estos enfrentamientos abren el camino para una futura democratización de la sociedad española.

4. EL CLERO Y LA ACCIÓN CATÓLICA, LUGARES DE GESTACIÓN DE UNA IDENTIDAD DEMOCRÁTICA

El restablecimiento de la confesionalidad católica del Estado y la puesta en marcha de un auténtico programa de *recatolización* de los españoles había dado como resultado una sociedad donde la presencia de la Iglesia era, en muchos sentidos, enormemente significativa. Un año antes de concluir el Concilio Vaticano II, en 1964, se había alcanzado la cifra de 26.000 sacerdotes diocesanos, a los que había que añadir, además, casi 150.000 personas más entre sacerdotes del clero regular, religiosos y religiosas. Los seminarios de toda España se encontraban repletos, siendo normal que cada año se ordenaran casi unos mil sacerdotes.

El tiempo se encargó de demostrar que un buen número de aquellas supuestas vocaciones respondía más a la necesidad de lograr un modo de sobrevivir en aquella España subdesarrollada que a un auténtico deseo de servicio a la Iglesia en forma de sacerdocio. De ahí que en los años del Posconcilio el número de secularizaciones y de personas que abandonaron el seminario fuera muy importante; sin embargo, ya se marcharan o decidieran permanecer, son múltiples los casos de clérigos que, a través de sus homilias o de sus escritos, trataron de hacer su aportación a la construcción de una

identidad democrática. En ese sentido, los informes que existen en los archivos estatales son profusos y revelan una actividad subversiva que ha permitido hablar a los especialistas en el tema de una Iglesia auténticamente “contestataria”.

Las formas de actuar fueron ciertamente muy variadas, pero en todas ellas había un denominador común: la oposición al Régimen de Franco como consecuencia del carácter autoritario y dictatorial del mismo. El Concordato firmado el 27 de agosto de 1953 por el Gobierno español y la Santa Sede proporcionaría a ese clero el mejor “paraguas” protector, al gozar la Iglesia de un Fuero particular y de la inviolabilidad de sus locales³⁹. Pongamos de nuevo ejemplos de ello.

En mayo de 1971 el sacerdote Nicanor Acosta, que ejercía como Párroco en la archidiócesis de Santiago, encabezó una comisión que fue a visitar a Fernando Quiroga Palacios, que en ese momento era un hombre de avanzada edad en el tramo final de su carrera eclesiástica y vital (moriría tan solo unos meses después, en diciembre de 1971). El propósito de Acosta y sus compañeros era realizar una protesta formal por los numerosos presos políticos que había en ese momento en España⁴⁰, presos que en muchos casos luchaban por construir una democracia y que, sin embargo, no se verían amnistiados hasta después de morir Franco.

³⁹ El artículo XVI decía, en su apartado 4, lo siguiente: “La Santa Sede consiente en que las causas criminales contra los clérigos o religiosos por los demás delitos, previstos por las leyes penales del Estado, sean juzgadas por los Tribunales del Estado.

Sin embargo, la Autoridad judicial, antes de proceder, deberá solicitar, sin perjuicio de las medidas precautorias del caso, y con la debida reserva, el consentimiento del Ordinario del lugar en que se instruye el proceso”. Es decir, la autoridad civil necesitaría que el obispo que tuviera bajo su jurisdicción al sacerdote imputado diera su consentimiento, y el resultado sería, en este sentido, bastante negativo para el Régimen, porque proliferaron los negativos de los diferentes prelados que estuvieron implicados en ese tipo de problemáticas.

Por su parte, el apartado 5 del mismo artículo rezaba así: “En caso de detención o arresto, los clérigos y religiosos serán tratados con las consideraciones debidas a su estado y su grado jerárquico.

Las penas de privación de libertad serán cumplidas en una casa eclesiástica o religiosa que, a juicio del Ordinario del lugar y de la Autoridad judicial del Estado, ofrezca las convenientes garantías; o, al menos, en locales distintos de los que se destinen a los seculares, a no ser que la Autoridad eclesiástica competente hubiere reducido al condenado al estado laical”. Esto explicaría la existencia de lugares como la llamada “cárcel concordataria” de Zamora, un centro penitenciario exclusivamente para sacerdotes, aunque, según testimonios de algunos que estuvieron allí, como Mariano Gamo, las condiciones de vida eran bastante deficientes. Véase al respecto Corral Salvador, C. y Martínez Carvajal, J.G.: *Concordatos Vigentes. Textos originales, traducciones e introducciones*, Tomo II, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, pp. 64 y 65.

⁴⁰ Debe consultarse al respecto *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores* (en adelante *AMAE*). R19627 E4. Incidentes en la Iglesia. Madrid, sin fecha.

En ese mismo mes el Padre Agustín Daura, que desempeñaba su labor sacerdotal en la iglesia de San Cristóbal de Tarrasa (Barcelona), pronunció una homilía que puede ser considerada particularmente subversiva, pero esta vez no solo contra el franquismo, sino contra su propia institución, a la que venía a reprochar su connivencia con la causa de Franco desde prácticamente el inicio de la Guerra Civil. Daura dijo ante la muchedumbre de fieles que no solo él, sino también sus compañeros de clero, estaban ya “hartos” de predicar el amor cuando las autoridades eclesiásticas después de treinta años de dictadura no habían perdonado a los “rojos”. No contento con ello, anunció que la colecta que iba a hacer a continuación sería a favor de los presos políticos⁴¹.

Pero había quien prefería recurrir a los escritos. También en mayo de 1971, el Padre Carlos García Huelga, sacerdote de la archidiócesis de Oviedo y Párroco de Barredos (Laviana), decidió publicar un “Suplemento de la Hoja Parroquial” donde proponía dos acciones. La primera, realizar una huelga de 24 horas a favor de la celebración de elecciones y a favor de la existencia de sindicatos (lo que representaba un rechazo frontal hacia el sindicalismo vertical del Régimen). La segunda, celebrar una asamblea en junio de ese mismo para tratar la realidad política⁴². En realidad, no era la primera vez que este clérigo actuaba en contra del franquismo. Ya en el otoño de 1970 había publicado otro documento en su “Suplemento de Hoja Parroquial” donde defendía a los implicados en el proceso de Burgos, criticaba duramente la *Ley Sindical* y afirmaba legítimo el comportamiento de un grupo de jóvenes de Barredos que habían denunciado el conflicto minero existente allí. Tras pagar varias multas, García Huelga acabaría siendo procesado y enviado a la llamada “cárcel concordataria” de Zamora a pesar de que su obispo, Gabino Díaz Merchán, era hombre de mentalidad abierta y talante flexible. Cuando otro sacerdote de su diócesis fue de nuevo multado por actuaciones consideradas “subversivas”, el Consejo Provincial del Movimiento no tuvo ya reparos en publicar una nota en la prensa que decía:

“De ahí, igualmente, la inexplicable actitud de ciertos clérigos, de diferente condición jerárquica, que aprovechan los templos y su condición de ministros de la Iglesia para emitir comentarios calumniosos contra el Estado, el

⁴¹ *Ibidem*

⁴² *Ibidem*

Jefe del mismo, el Gobierno, el Ejército y otras instituciones, creando confusiones en los fieles”⁴³.

Otro tipo de forma de lucha contra la dictadura fue negar a las autoridades la asistencia a los actos religiosos. Hubo casos, incluso, como el de un sacerdote de la diócesis de Bilbao (Martín Olazar, en mayo de 1972) en que se llegó a dirigir escritos tanto al Alcalde como a la Corporación Municipal donde se exigía que, en el caso de que asistieran a funciones litúrgicas, no lo hicieran ni como autoridades de carácter individual ni como de carácter colectivo⁴⁴. En parecida línea, fue habitual ver a clérigos negarse a celebrar misas en recuerdo de los caídos en la Guerra Civil (porque estos caídos, según ellos, eran los de un solo bando, el “nacional”) o en recuerdo de la figura de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange: es más, llegó a verse casos de sacerdotes arrancando las lápidas que había en las puertas de sus iglesias con nombre de los caídos en la guerra, como fue el caso del ya citado Martín Olazar en diciembre de 1971 en la iglesia de Santa María de Cenauri (diócesis de Bilbao).

Mientras, ¿cuál fue el papel jugado por el apostolado seglar en la construcción de una identidad democrática? Dicho apostolado se beneficiaba, al igual que el clero, de la situación privilegiada que el Concordato de 1953 le proporcionaba⁴⁵, y el papel que iba a jugar sería francamente significativo. Volvemos a citar a Feliciano Montero:

(...) la crisis de identidad de los militantes y movimientos contribuyó a nutrir y fundar plataformas y organizaciones sindicales, políticas y vecinales, que jugaron un papel fundamental en el proceso de transición política. Los pocos estudios existentes sobre las élites políticas y los liderazgos de la transición política confirman el protagonismo jugado por los antiguos militantes de los Movimientos cristianos. Es normal que así fuera pues ellos eran los únicos espacios legales, fuera de las organizaciones franquistas, donde se podían formar y adiestrar cuadros sindicales y políticos. A partir de mediados de los sesenta,

⁴³ Cogemos la cita de Iturrioz Fanjul, O., op. cit., p. 134.

⁴⁴ *Ibidem*

⁴⁵ El artículo XXXIV del Concordato de 1953 decía expresamente: “Las Asociaciones de la Acción Católica Española podrán desenvolver libremente su apostolado, bajo la inmediata dependencia de la Jerarquía eclesiástica, manteniéndose, por lo que se refiere a actividades de otro género, en el ámbito de la legislación general del Estado”. Corral Salvador, C., y Martínez Carvajal, J.G., op. cit., p. 82.

cada vez más esos espacios legales (reuniones, publicaciones) se utilizaron conscientemente como “tapadera” de verdaderas reuniones políticas. Pero antes de esa utilización expresa, la dinámica y los métodos de formación de los Movimientos especializados, en especial el método de la Revisión de Vida, fue una verdadera escuela y cantera de futuros militantes y líderes, con capacidad de hablar, representar, organizar y gestionar; pero además contribuyó a difundir en amplias capas sociales, los valores de la tolerancia, el respeto y el diálogo, sobre los que podía asentarse un nuevo régimen democrático”⁴⁶.

En efecto, la Acción Católica fue un lugar de gran relevancia a la hora de gestar identidades democráticas y, sobre todo, futuros líderes políticos. Pero, además de eso, fue en no pocas ocasiones un lugar de lucha contra la dictadura, particularmente sus movimientos especializados, como la *Hermandad Obrera de Acción Católica* (HOAC) o la *juventud Obrera Católica* (JOC). Pongamos de nuevo ejemplos de ello.

Con motivo del día de los trabajadores, y cuando faltaban todavía unos meses para la celebración de la ya citada *Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes*, la HOAC de Almería celebró una reunión donde se realizó, por un lado, una crítica general al Régimen de Franco y donde se dejó, por otro, entrever las deficiencias de la *Ley Sindical*⁴⁷. En otra parte del país, pero dentro de la misma organización, un grupo de hoacistas escribió una dura carta (diciembre de 1971) al arzobispo de la diócesis, Pedro Cantero Cuadrado, quien se distinguió a lo largo del franquismo por ser un importante colaborador del Régimen: de hecho, acabaría siendo no solo Procurador en Cortes, sino también, como recuerdan Miguel Primo de Rivera⁴⁸ y Luis Herrero⁴⁹, un activo miembro tanto del Consejo del Reino como del Consejo de Regencia. Estos miembros de la HOAC fueron tajantes en sus afirmaciones: el haber aceptado ocupar un cargo político en una dictadura como la de Franco había llevado a que ellos, sencillamente, no le consideraran como su obispo⁵⁰.

⁴⁶ Montero, F.: *La Acción Católica...*, op. cit., p. 245.

⁴⁷ AMAE R19627 E4. Actividades subversivas de organizaciones apostólicas. Madrid, sin fecha.

⁴⁸ Primo de Rivera y Urquijo, M.: *No a las dos Españas. Memorias políticas*. Barcelona, Plaza&Janés, 2002, p. 172.

⁴⁹ Herrero, L.: *El ocaso del Régimen. Del asesinato de Carrero a la muerte de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 1995, pp. 284, 287 y 288.

⁵⁰ AMAE R19627 E4. Actividades subversivas de organizaciones apostólicas, ya citado.

En sintonía con la idea anteriormente expresada de la configuración en el Posconcilio de un auténtico cristianismo de izquierdas, la *Jornada Diocesana de la Paz* que celebraron en febrero de 1972 de manera conjunta la HOAC y la JOC fue, en palabras de las autoridades gubernamentales, un acto celebrado “en un ambiente de verdadero clima político”⁵¹. Allí se exigió tanto el derecho a la huelga como un sindicato auténticamente obrero: es más, se llegó a pedir la socialización de los medios de producción, lo que habla de clara sintonía con la ideología marxista.

No obstante, la actividad del mundo seglar no se reducía exclusivamente a los movimientos especializados de la Acción Católica. Había otros grupos e instituciones, como la *Comisión Justicia y Paz*, en la que tenía un papel de gran relevancia un teólogo muy conocido en los medios católicos (Enrique Miret⁵²), y publicaciones, como la revista fundada en 1963 por quien fuera Embajador ante la Santa Sede y Ministro de Educación, Joaquín Ruiz-Giménez, *Cuadernos para el Diálogo*. Dicha publicación fue un lugar de encuentro de muy variadas ideologías pero todas ellas reunidas en torno a una ideal democrático: de hecho, Pedro Altares, periodista y exDirector de la revista, calificó el Consejo de Redacción de la misma como una especie de “miniensayo general” de lo que serían las Cortes Constituyentes de 1977-78⁵³.

5.CONCLUSIONES

Aunque, como hemos podido ver, el arranque doctrinal del que partían los católicos (la Constitución *Gaudium et Spes*) no era en sentido estricto un apoyo decidido a la democracia como forma de gobierno, la interpretación de que el sistema debía ser lo más representativo posible y de que debía evitar, en la medida de lo realista, las actuaciones de carácter autoritario, fue interpretado por el sector más aperturista de la Iglesia española como una apuesta por lo que habría en España a partir de la muerte de Franco: esto es, por un sistema democrático. Aprovechando su condición

⁵¹ *Ibidem*

⁵² Varios de sus libros fueron auténticos éxitos editoriales, como *Los nuevos católicos*. Barcelona, Nova Terra, 1966; *Catolicismo para mañana*. Bilbao, Descleé de Brouwer, 1976; o *España: destino socialismo*. Madrid, Sedmay, 1976. Además, en 2000 publicó en la editorial Planeta sus memorias, tituladas *Luces y sombras de una larga vida*.

⁵³ Así se recoge en Hernández, A.: *El Quinto Poder. La Iglesia, de Franco a Felipe*. Madrid, Temas de Hoy, 1995, p. 184.

privilegiada y su capacidad de difusión de las ideas en función de su importante presencia en el conjunto de la sociedad, la Iglesia tanto puramente institucional, representada por la Conferencia Episcopal, como la que podríamos calificar de “a pie”, realizó una contribución francamente valiosa a la configuración de una identidad democrática.

No se puede decir, desde esa perspectiva, que la democracia llegara a España exclusivamente por la labor de la Iglesia, ya que en realidad constituyó un triunfo de muchos sectores sociales. Sin embargo, la labor desarrollada por un sector de los católicos (que nosotros vemos como mayoritaria frente a los grupos más conservadores, que decidieron mantenerse al lado de Franco) facilitó la creación de una clase política preparada para el cambio en España y que, desde su propia visión, trabajó de manera muy activa por la creación de una convivencia democrática en nuestro país.

“Nacionalismo y religión en el País Vasco hasta la Primera Guerra Mundial”¹

Ander Delgado Cendagortagarza

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Ha sido un lugar común afirmar la existencia de una fuerte vinculación entre el nacionalismo vasco y el clero. Desde que Fernando García de Cortázar dejara establecida esta visión en sus estudios sobre el nacionalismo de la década de los ochenta ha sido habitual afirmar la existencia de una participación directa del clero en el impulso de este movimiento político. De hecho, su interpretación sobre este tema casi se puede afirmar que se ha convertido en tónica. El objetivo de esta comunicación es profundizar sobre este aspecto.

García de Cortázar en sus trabajos diferenciaba la actitud de la jerarquía episcopal situada frontalmente en contra de dicho movimiento, mientras el clero popular había pasado a defender dicha ideología desde muy pronto. Los Obispos eran elegidos entre aquellos candidatos más afines a los intereses de la Monarquía gobernante, circunstancia facilitada por el Patronato Regio que otorgaba al gobierno español la capacidad de presentar candidatos para esos puestos y por la política de *ralliement* auspiciada por León XIII. Por el contrario, el clero popular había aceptado desde un principio los planteamientos integristas defendidos por Sabino Arana. Educado en los planteamientos reaccionarios del «liberalismo es pecado» y el *Syllabus*, veía con preocupación el desarrollo del liberalismo que defendía la separación de las esferas religiosas y civiles, situando la soberanía popular como única legitimidad política válida. Por ello, las afirmaciones de Arana sobre la subordinación de lo civil a lo religioso y defensa a ultranza de los intereses de la Iglesia supusieron un bálsamo para este clero preocupado por la pérdida de su posición social preeminente. Estos elementos también estaban presentes en el ideario carlista e integrista, sin embargo, fue la oposición del nacionalismo a la política caciquil del momento y el papel que otorgaba a los clérigos en la salvación del pueblo lo que propició la definitiva decantación del clero por el nacionalismo. Siendo una de las características esenciales del pueblo vasco el ser católico correspondía al clero salvarlo a través de su acción pastoral cuyo primer

¹ Agradezco a Luis Castells y Mikel Aizpuru la lectura de este texto y sus comentarios.

objetivo debía de ser la defensa de la identidad del mismo. Este papel de liderazgo atribuido al clero, tanto en la salvación del pueblo como en la afirmación de la conciencia nacional fue clave en su aceptación del nacionalismo.

El salto del carlismo e integrismo al nacionalismo no fue inmediato a su fundación en los años finales del siglo XIX, a pesar de contar Sabino Arana entre sus seguidores a varios sacerdotes desde los primeros años de andadura de su proyecto político. Hubo de esperar a los primeros éxitos electorales posteriores a 1917 y a su implantación social entre la burguesía gracias a su proyecto autonomista más moderado. De hecho, García de Cortázar ha afirmado que fue después de las elecciones generales de 1918 cuando se puede hablar de la definitiva orientación «filonacionalista» del clero vasco. A partir de esta adhesión el clero demostró un fervor en la defensa y difusión del nacionalismo tan intenso como antes lo había tenido con el carlismo o el integrismo. Además, en un pueblo tan católico como el vasco la adhesión clerical aumentaría notablemente las posibilidades de expansión del nacionalismo, más aún cuando los resortes «obedenciales» de la religión católica permitían a los sacerdotes configurar a su gusto no sólo la religiosidad de sus feligreses, sino también sus opciones políticas². Siguiendo este esquema García de Cortázar y Azcona han llegado a afirmar que: «Desde entonces [fines del siglo XIX] el destino de la Iglesia no podrá separarse de la suerte de un movimiento –el nacionalismo vasco– que más que nadie había ayudado a parir y criar»³.

A pesar de la aceptación generalizada de esta visión sobre el carácter nacionalista del clero vasco, convertida en casi un tópico, también ha demostrado tener algunas limitaciones. M. Aizpuru y D. Unanue han demostrado el carácter mayoritariamente carlista, en vez de nacionalista, del clero guipuzcoano durante la Segunda República. Joaquín Perea y Severiano Rojo también han limitado la incidencia del nacionalismo entre el clero vasco en sus trabajos⁴ Por otro lado, en el esquema

² F. García de Cortázar, “Iglesia, ideología religiosa y nacionalismo vasco en la historia”, en Aguirre, G^a de Cortázar, Loidi y Mardones, *Socialismo, nacionalismo, cristianismo (Una perspectiva desde Euskadi)*, págs. 33-97 (Bilbao 1980). Ibid. “La iglesia vasca: del carlismo al nacionalismo”, en J.C. Jiménez de Aberasturi (coord.), *Estudios de historia contemporánea del País Vasco*, págs. 203-276 (San Sebastián 1982). Ibid. “Iglesia vasca, religión y nacionalismo en el siglo XX”, en II Congreso Mundial Vasco, Congreso de Historia de Euskal Herria, Tomo VI, *Cultura e ideologías (Siglos XIX-XX)*, págs. 221-250 (San Sebastián 1988). Ibid. “Iglesia vasca, religión y nacionalismo en el siglo XX”, en F. García de Cortázar y J.P. Fusi, *Política, nacionalidad e Iglesia en el País Vasco*, págs. 59-114 (San Sebastián 1988).

³ F. García de Cortázar y J.M. Azcona, *El nacionalismo vasco*, (Madrid 1991), pág. 64.

⁴ M. Aizpuru y D. Unanue, “El clero diocesano guipuzcoano y el nacionalismo vasco: un análisis sociológico”, en J.G. Beramendi y R. Máiz (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República*,

interpretativo anterior cabe localizar algunos aspectos poco desarrollados sobre la primera adhesión del clero al nacionalismo vasco durante la Restauración. Si era el proyecto radicalmente reaccionario y clerical de Sabino Arana el que creaba el contexto adecuado para la integración de los sacerdotes en dicho movimiento, por qué se produjo en un momento de moderación discursiva y programática del Partido Nacionalista Vasco (PNV), casi dos décadas después, y no una vez hechos públicos. Qué había cambiado entre fines del siglo XIX y la segunda década del siglo XX para que este proceso se produjera. ¿Existen suficientes datos que demuestran la intervención generalizada del clero en la difusión del nacionalismo?

La aportación de nuevos puntos de vista sobre este tema es el objetivo de las siguientes páginas. Dado que la realización de un estudio en profundidad del tema elegido requeriría mucho más espacio del disponible en esta comunicación, se ha considerado conveniente introducirse en este debate a través de la realización de una investigación sobre una demarcación geográfica concreta, como es la del distrito electoral de Gernika (Bizkaia), primera zona de extensión del PNV fuera de la capital. De su estudio desprende la existencia de un apoyo manifiesto del clero al carlismo durante los primeros años de la Restauración aunque más adelante no ocurra lo mismo con el nacionalismo. Lo que si es posible constatar es la convergencia del PNV y el clero en la defensa de la religión desde una óptica antiliberal en la primera década del siglo XX, hecho importante en el desarrollo posterior de este partido.

I

Los primeros años de la Restauración fueron una continuación de la beligerancia mostrada durante la Última Guerra Carlista por el clero. La documentación es muy explícita al mostrar el apoyo prestado por muchos sacerdotes –no todos– a la causa de Don Carlos durante las décadas de los ochenta del siglo XIX en el distrito de Gernika.

Marcada la Comunión Tradicionalista por un radical y visceral antiliberalismo fomentó en todo momento la intervención clerical en la arena política. Siguiendo los planteamientos de Pío IX expuestos en el *Syllabus* defendían una tajante y excluyente división entre los liberales y los verdaderos católicos, los carlistas. Siendo su proyecto el único católico y estando entre las obligaciones del clero dirigir a sus feligreses por el

“buen” camino y alejarlos del vicio, error y el pecado los sacerdotes debían jugar un papel destacado en la política. Si el liberalismo era pecado el clero debía luchar en su contra apoyando la única opción válida para restablecer una sociedad regida por los criterios católicos: el carlismo. Los tradicionalistas se preguntaban «¿cómo no ha de ser lícito, cómo no ha de ser un deber moral predicar sobre el buen uso del derecho a elegir legisladores?»⁵

El clero carlista del distrito electoral de Gernika aceptó y puso en práctica los anteriores planteamientos desde los primeros años de la Restauración. La prensa muestra el apoyo de la parte más beligerante del clero desde 1882, después de las elecciones provinciales de ese año, en el distrito de Gernika. Si bien no era la totalidad del clero la que tomaba esta actitud, su activismo –se afirmaba– compensaba la inferioridad de su número. Más adelante también se localizan referencias directamente relacionadas con varios municipios del distrito donde se ponía de manifiesto el apoyo de sus párrocos al carlismo. Antes de celebrarse las elecciones provinciales de 1886 la prensa liberal solicitaba al Obispado mayor vigilancia sobre la actuación de varios sacerdotes residentes en Gernika-Lumo directamente implicados en la contienda electoral contraviniendo las órdenes de sus superiores jerárquicos sobre su intervención en política. Afirmaciones que fueron ampliadas al señalarse que «en el distrito de Guernica [se había realizado] activa propaganda á favor de la candidatura carlista, por parte de una porción escasa del clero de ese distrito». Además, los carlistas intentaron convertir al clero de las zonas rurales en sus agentes electorales y para ello llegaron a presionar a los más reacios creando listas de «buenos y malos pastores» según fuera mayor o menor su beligerancia⁶. En 1887, los liberales de Bermeo denunciaban ante el alcalde de la villa que los sacerdotes estaban utilizando el púlpito para insultarles y hacer propaganda política. El párroco del barrio de Almike afirmó durante la misa la obligación de votar a los carlistas para todos los católicos y su deseo de enviar a los liberales a África. Incluso utilizó el confesionario para presionar a sus feligreses y dirigir su voto hacia la candidatura católica⁷. Para los carlistas era necesario actuar

⁵ *El Vasco*, 21 y 30-I-1886; 24 y 28-XI, y 6 y 7-XII-1888; 23-II y 17 y 21-III-1889; y *El Basco*, 16-III-1893 y 7-XII-1895. El texto transcrito es de la referencia del 24-XI-1888. Estos planteamientos carlistas son rastreables antes y después de la escisión integrista. El hecho de que no se cite a esta última organización se debe a su casi nula presencia en el distrito y a su incapacidad de crear ninguna organización importante en la zona.

⁶ *El Noticiero Bilbaino*, 1-IX-1886 y *La Unión Vasco-Navarra*, 31-XII-1882 y 18-IX-1886. El texto transcrito son de esta última fecha.

⁷ Archivo Municipal de Bermeo, caja 23.

enérgicamente ante la corrupción de las costumbres provocada por los liberales teniendo en esa tarea el clero un papel decisivo. Por ello, en las elecciones provinciales de 1886 se extrañaban de que los liberales fuesen a denunciar a los sacerdotes bermeanos ante el Obispo «solo porque en virtud de una obligación estricta de conciencia y por expreso mandato de su superior han aconsejado á su grey que solo voten en favor de *católicos de verdad, hijos dóciles, sumisos y respetuosos de la Iglesia santa*»⁸. Se han localizado otras referencias sobre la existencia de sacerdotes carlistas en otros pequeños municipios del distrito, como en Murueta, Nabarniz y Ariatza (Muxika) donde se relacionaban los votos tradicionalistas conseguidos en las elecciones provinciales de 1886 a la actividad desarrollada por sus respectivos párrocos. El Arcipreste de Gernika-Lumo, del que no se han localizado referencias sobre su posible participación política, todavía en 1903 seguía acudiendo a actos de propaganda en la Sociedad Tradicionalista local⁹.

La intervención del clero debía ser tan evidente y manifiesta que las autoridades eclesiásticas del Obispado y el Gobernador Civil de la provincia tomaron cartas en el asunto. En el Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria del 10 de diciembre de 1888 se reeditó la encíclica *Cum Multa* de León XIII de 1883 ante la constatación de la interpretación errónea realizada por muchos sacerdotes y por no ser respetadas las instrucciones que en ella se daban, como la obligación de no tomar parte en temas políticos, ni ejercitar su sagrado ministerio en beneficio de ninguna parcialidad, etc. El Gobernador Civil, por su parte, publicó en el Boletín Oficial de la provincia una enérgica carta en la que velando por la limpieza de la siguiente convocatoria electoral anunciaba iba a investigar a todas las denuncias aparecidas en la prensa sobre «algunos señores sacerdotes, los cuales, prevaleciéndose de las respetabilísimas funciones que desempeñan, y aún utilizando la cátedra sagrada, intervienen en la contienda electoral y procuran influir, por procedimientos reprobados, en favor de determinadas candidaturas», aplicando, cuando fuera necesario, la ley correspondiente a las conductas delictivas en materia electoral¹⁰.

II

⁸ *El Vasco*, 2-VII-1885, 17-IX-1886 (a este número corresponde la frase transcrita) y 23-VI-1887.

⁹ *El Vasco*, 12 y 16-IX-1886 y *La Guerrilla*, 14-I-1903.

¹⁰ *El Noticiero Bilbaíno*, 29-VIII-1888.

A diferencia de la década de 1880, a partir de 1890 las noticias sobre la participación política de los sacerdotes desaparecen de las crónicas periodísticas del distrito. El origen de esta situación, más que en las posibles limitaciones de las fuentes consultadas, hay que buscarlo en el profundo y definitivo cambio en el eje del enfrentamiento político del distrito desde 1890 aproximadamente. Si el anterior enconado enfrentamiento entre carlistas y liberales pudo justificar la intervención tan notoria de parte del clero en la actividad política, el encauzamiento de la lucha por otros parámetros hizo innecesaria su participación como había sido habitual hasta entonces. Hubo que esperar a la primera década del siglo XX para volver a constatar un papel activo del clero en periodo electoral.

Aunque en el entorno monárquico también se produjeron cambios destacados como la sustitución de los políticos monárquicos que desde el establecimiento de la Restauración habían venido dirigiendo la política provincial por los enriquecidos por la actividad minera y siderúrgica¹¹, los vividos por las fuerzas católicas no dinásticas resultan ser los más relevantes para comprender la transformación del papel político del clero en la zona. Desde 1888 el carlismo se encontraba dividido entre los fieles a Don Carlos y los seguidores de los planteamientos integristas de Nocedal. En el distrito electoral no tuvo mucha incidencia la escisión ya que la gran mayoría de los tradicionalistas se negaron a seguir al líder integrista. Sin embargo, las medidas desarrolladas por el Marqués de Cerralbo para sacar a la Comunión de su estado de postración sí incidieron notablemente en el desarrollo del carlismo en el distrito. El Marqués, además de disponer la aplicación de una serie de medidas para conseguir la modernización de la organización y formas de actuación política de la Comunión Tradicionalista, promovió el abandono del retraimiento electoral en las elecciones generales mantenido hasta entonces¹². Sin embargo, en el distrito de Gernika esta vuelta a la lucha electoral no siguió una estrategia uniforme.

Haciendo suyas las propuestas de unión para defender a la Iglesia realizadas en el Congreso Católico de Zaragoza de 1890 los carlistas consideraron conveniente no seguir manteniendo su exclusivismo en la defensa de la religión como en la década anterior y aceptaron tomar parte con los fueristas *euskalerriacos* del distrito de Gernika

¹¹ Fue Juan Tomás Gandarias el dinástico que lideró este nuevo sector político en el distrito de Gernika. Elegido diputado a Cortes en 1896, ocupó ininterrumpidamente dicho puesto hasta 1915, cuando fue nombrado Senador Vitalicio. Junto con su padre fue uno de los participantes en el despegue minero e industrial de la provincia, logrando amasar una importante fortuna.

¹² J. Canal, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España* (Madrid 2000), págs. 231-254.

en la candidatura católico-fuerista en las elecciones provinciales de 1890. Sin embargo, los resultados de esta elección no fueron satisfactorios para los carlistas al no conseguir por primera vez representación en la Diputación por el distrito. Además, la defensa en exclusiva de la religión y los Fueros hizo temer a los carlistas que su reivindicación al trono español, elemento diferenciador de su programa, pudiera caer en el olvido y terminara por desaparecer su partido dentro del conglomerado católico-fuerista que se pretendía fundar. Por ello, decidieron dejar de participar en coaliciones de ese signo y volver a intentar la lucha electoral el solitario. Sin embargo, las elecciones generales de 1891 sirvieron para mostrar su incapacidad para enfrentarse a los monárquicos, siéndoles imposible incluso presentar un candidato propio. Por ello, desde 1893 decidieron dar otro giro a su estrategia electoral y pactar con los dinásticos el reparto de los puestos a elegir en el distrito, dejando libre el camino en las generales a cambio de repartirse los cuatro puestos de diputados provinciales a medias. Esta estrategia se puso en práctica por primera vez en las elecciones generales de 1893 en la que se solicitó el voto para el monárquico Arrótegui y en las provinciales del siguiente año¹³. Al margen del último intento fallido de presentarse en solitario en las elecciones generales de 1896, los tradicionalistas mantuvieron sus acuerdos con los monárquicos hasta la primera década del siglo XX¹⁴.

El acuerdo con los dinásticos acarreó graves problemas a los carlistas. La visión pragmática que se escondía detrás de este pacto –evitar los gastos e inconvenientes de las elecciones– no pudo compensar la tremenda contradicción política que suponía llegar a componendas con los que habían sido sus enemigos hasta la fecha y los que defendían al Rey que había “usurpado” el trono del pretendiente carlista. Esta incoherencia, además de ser un recurso propagandístico fácil de usar para sus adversarios, creó importantes diferencias internas entre los carlistas defensores de los acuerdos y aquellos seguidores de la pureza doctrinal y de la lucha contra el dinástico Gandarias. Su influencia también se dejó notar entre el clero que lo había apoyado. Los pactos suponían una incoherencia con los contenidos antiliberales que habían caracterizado a los carlistas desde el siglo XIX y habían permitido la convergencia de los sectores católicos más reaccionarios dentro de la Comunidad Tradicionalista. Por otro lado, a consecuencia de estos acuerdos la competencia en las elecciones se había reducido notablemente y ya no era necesario recurrir a la movilización del clero

¹³ *El Nervión*, 3-III-1893 y *El Basco*, 5-IX-1894.

¹⁴ *Euskalduna*, 8-II y 11-XI-1903 y *La Gaceta del Norte*, 24-IV-1903.

simpatizante con fines electorales como ocurrió a inicios de la Restauración. En consecuencia, estos hechos terminaron por romper con la vinculación tradicional del clero con el carlismo mantenida hasta la década de los ochenta del siglo XIX y provocaron la desmovilización por unos años de este colectivo.

El hecho de que el clero local dejara de apoyar al carlismo en su lucha política no implica que las razones que habían motivado su anterior participación hubieran desaparecido. De hecho, los “peligros” para la Iglesia habían aumentado desde la *Crisis del 98* cuando fue acusada de ser uno de los causantes de la decadencia de España. Por ello, los sectores políticos más progresistas proponían la limitación de la presencia de la Iglesia en sectores como, por ejemplo, el educativo. La política de secularización, cuyos jalones más destacados fueron las leyes que promovió el ministro José Canalejas, coincidió además con un repunte del anticlericalismo¹⁵. En el momento en el que después de 1898 el problema religioso volvía a salir a la palestra con tanta intensidad los carlistas del distrito habían perdido todo su capital político ante los sectores más reaccionarios, como era el caso del clero. A pesar de mantener un discurso político antiliberal su praxis electoral mostraba otro talante bien diferente.

El distanciamiento entre el clero y el carlismo y el abandono del apoyo público mostrado anteriormente no supuso su definitiva desaparición de la arena política. Su malestar por la situación que atravesaba la Iglesia en España y las incoherencias carlistas fue capitalizado por otro de los sectores políticos que desde el inicio de la Restauración también estaba presente en el distrito: el fuerismo *euskalerriano* y, más adelante, el nacionalismo.

El proyecto surgido en torno a la *Sociedad Euzkalerria* de Bilbao¹⁶, oficialmente denominado como la Unión Vasco-Navarra aunque más conocido como *euskalerriano*, generalmente se ha analizado como antecedente ideológico del nacionalismo vasco,

¹⁵ A. Gallego, *Política religiosa en España, 1889-1913* (Madrid 1975) y J. de la Cueva Merino, *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, (Santander 1991).

¹⁶ Este grupo lo integraban los liberales anticarlistas defensores del régimen foral que habían apoyado a la monarquía desde la Primera Guerra Carlista pero que se pasaron a la oposición gubernamental después de la ley abolicionista de los Fueros de 1876. Con el establecimiento del sistema de Concierdos Económicos muchos de sus integrantes pasaron a engrosar las filas de los partidos dinásticos, dejando a los seguidores de Fidel Sagarminaga solos en su defensa «intransigente» de los Fueros. Sin embargo, no existía una sintonía entre todos los integrantes de la *Sociedad Euzkalerria* ya que el grupo liderado por Ramón de la Sota y Llano también la abandonó en 1892 disconformes con el giro reaccionario y antiliberal de Sagarminaga. Ante las dificultades para crear un partido propio, aprovecharon la muerte de Sagarminaga para controlar la Sociedad desde 1894 hasta que en 1898, cuando se integraron en el PNV. (J. Corcuera, *Orígenes, ideología...* op.cit., págs. 122-167)

prestando menos atención a su actuación política y electoral¹⁷. Sin embargo, además de su defensa de los Fueros, destacaba por aceptar política moderada defendida la Iglesia española y el Papa León XIII frente al rígido antiliberalismo propugnado por el tradicionalismo dirigido por Nocedal. El alinearse con las posturas oficiales de la Iglesia le permitió contar con el apoyo de la jerarquía eclesiástica, interesada en limitar el poder del molesto e intransigente carlismo. Sin embargo, la fuerte oposición de los carlistas a su actividad por ver amenazado su entorno político, antes ocupado en exclusiva, y la ayuda de los monárquicos para enfrentarse a este enemigo común impidió a los *euskalerrriacos* prosperar electoralmente en el distrito, como quedó de manifiesto en las elecciones provinciales de 1894 cuando se vieron obligados a retirar a su candidato por resultarles imposible lograr un resultado digno.

Mientras el fuerismo se desarrollaba como fuerza política, la década de 1890 también fue escenario de otra novedad de gran incidencia en todo el desarrollo político posterior del País Vasco. Sabino Arana comenzaba a dar los primeros pasos para establecer las bases del nacionalismo vasco. Durante la última década del siglo XIX el PNV, fundado en 1895, apenas tuvo presencia en el distrito de Gernika los primeros años de andadura, sin embargo, en plena crisis colonial española dejó su radicalismo independentista inicial para decantarse por una política más moderada y posibilista cuya consecuencia fue la confluencia con los fueristas seguidores de Ramón de la Sota y posibilitó el primer paso hacia el crecimiento electoral del partido. Los ejes de esta transformación fueron el abandono de los planteamientos separatistas más radicales para centrarse en la defensa genérica de las libertades tradicionales vascas, una lucha feroz contra el caciquismo monárquico y, sobre todo, en un catolicismo de óptica antiliberal, otro de los componentes claves del PNV desde sus orígenes. Los nacionalistas gracias a este cambio consiguieron impulsar y, por la mayor movilización de sus miembros, liderar un proceso de convergencia con los elementos *euskalerrriacos*, integristas y católicos independientes existentes en el distrito desde 1898 en adelante. La presentación del nacionalista Angel Zabala a las elecciones provinciales de ese año o la candidatura de las provinciales y generales de 1903 hay que enmarcarlas dentro de esta estrategia¹⁸.

¹⁷ Su importancia ha sido destacada por A. Delgado Cendagortagalarza, “El fuerismo, el *Home Rule Bill* y la política británica: el contexto internacional en el periodo formativo del movimiento nacionalista vasco (1890-1903)”, *Historia Contemporánea*, nº 25, 2002, págs. 289-317.

¹⁸ Para el estudio del nacionalismo antes de la muerte de Sabino Arana sigue siendo obligado consultar J. Corcuera, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1876-1904* (Madrid 1979). Un

El aspecto más relevante de la creación de estas candidaturas católicas fue la posibilidad de configurar una alternativa católica antiliberal, anticaciquista y foralista sin la necesidad de contar con la participación de los carlistas. Las apuntadas incoherencias de los tradicionalistas y el reforzamiento de las posturas católicas antiliberales de los nacionalistas y del resto de los católicos del distrito fueron dos aspectos de primera importancia para comprender el desarrollo de las relaciones entre el clero y la política. El clero disconforme con el carlismo, pero aún imbuido en los planteamientos antiliberales, consideró como una alternativa válida la de las candidaturas católicas para defender sus planteamientos.

La radicalización de las posturas secularizadoras y anticlericales posteriores a 1898 provocaron una fuerte reacción entre los defensores del catolicismo, quienes ante una situación tan grave consideraban debían unirse y dejar de lado sus diferencias ideológicas. En 1907 a la coalición surgida en 1898 se le sumó el carlismo en respuesta a los proyectos de Canalejas. Las elecciones provinciales de 1907 y las generales de ese año y 1910 lideradas por José María Urquijo fueron los ejemplos más destacados de la estrategia de los sectores católicos vizcaínos basada en la defensa de la religión y en el antiliberalismo más radical que convertía en culpables de los males del país y de la Iglesia a los caciques y a los gobiernos monárquicos por el hecho de ser liberales¹⁹. El antiliberalismo radical volvía a conectar con aquel defendido por el clero en los años iniciales de la Restauración, aunque esta vez sin conexión con el ideario carlista exclusivamente. Lo delicado de la situación de la Iglesia y lo radical de los discursos surgidos en torno al papel de la religión en la sociedad volvieron a poner al clero en la punta de lanza de la batalla contra la secularización, como quedó en evidencia en las elecciones de 1907. Después de varios años sin noticias sobre la participación activa del clero en las elecciones se pasa en 1907 a un apoyo masivo a una determinada candidatura.

Sin embargo, la participación del clero no fue homogénea y no todos los miembros de la Iglesia estaban de acuerdo con el camino a seguir para hacer frente a la situación de la religión. La consecuencia lógica del antiliberalismo defendido por los impulsores de la candidatura de Urquijo era la imposibilidad de los dinásticos, incluidos

acercamiento a la primera fase de extensión del PNV por la zona en A. Delgado Cendagortagarza, "El origen del nacionalismo en Bermeo. La estrategia del PNV en el distrito electoral de Gernika (Bizkaia), 1898-1910", *Historia Contemporánea*, nº 21, 2000, págs. 595-626.

¹⁹ *La Gaceta del Norte*, 11-IV-1907.

los más conservadores, para tomar parte en esas coaliciones. Esta posibilidad molestaba a muchos obispos, entre ellos al de Vitoria, José Cadena y Eleta, su valedor en la diócesis. En los trabajos de Fernando García de Cortázar antes citados ya se ha presentado el carácter antinacionalista de este Obispo y su lucha para evitar el crecimiento del PNV²⁰. La polémica sobre la inscripción de los recién nacidos con nombres en euskera en el registro parroquial²¹ o la negación del *nihil obstat* para la publicación de un libro del dirigente nacionalista Angel Zabala fueron dos ejemplos de dicho carácter. Sin embargo, durante la primera década del siglo XX su actuación se centró en torpedear el movimiento católico antiliberal que amenazaba con desbordar a la monarquía desde la derecha, más que en enfrentarse específicamente con el nacionalismo.

El nombramiento de los obispos se hacía conjuntamente entre el Vaticano y el Rey, correspondiendo al primero dar el visto bueno a alguno de los candidatos propuestos por el segundo. El gobierno intentaba por todos los medios que los nuevos obispos fueran lo más favorables posibles para la monarquía evitando nombrar a católicos intransigentes, carlistas o integristas para cargos de tanta importancia e influencia en un país católico como España²². En este caso también ocurrió lo mismo. Manuel Allendesalazar²³, Ministro de Agricultura en el momento de la designación del obispo, escribía en marzo de 1907 a Antonio Maura afirmando que cuando se llamó a Cadena y Eleta para ocupar el obispado de Vitoria se hizo por sus cualidades y relaciones personales con importantes familias de la zona lo que evitaría que las «extremas derechas» recibiesen ningún estímulo y, por el contrario, su presencia ayudase a llegar a un acuerdo entre todas las fuerzas conservadoras, incluidas las dinásticas, contra las izquierdas. Aunque en esta carta se criticaba la actuación de Cadena por haber impulsado una candidatura católica en las elecciones provinciales en el distrito Bilbao sin la presencia de estos últimos, Ramón Bergé Guardamino, amigo personal de Maura y su informante sobre política vizcaína, rebatía los argumentos de Allendesalazar y ensalzaba la actuación del Obispo en esas elecciones, añadiendo que

²⁰ También hace un repaso sobre la labor de los obispos de esta diócesis I. Villota, *La Iglesia en la sociedad española y vasca contemporáneas*, págs. 174-178 (Bilbao 1985).

²¹ C. Robles, “El Vaticano y los nacionalistas (1910-1911)”, *Scriptorium Victoriense*, nº 1-2, 1988, págs. 163-205. Esta polémica provocó la dura exhortación pastoral del Obispo contra los nacionalistas publicada en el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria*, 7-II-1910.

²² V. Cárcel, “Nombramientos de obispos en España durante el Pontificado de San Pío X (1903-1914)”, *Analecta Sacra Tarraconensis*, nº 68, 1995, págs. 235-423.

²³ Político conservador, varias veces ministro y miembro de una familia oriunda de Gernika-Lumo, localidad a la que acudía regularmente a pasar temporadas de descanso.

«Crea Ud. que es un dinástico sincero y entusiasta y enemigo de carlistas é íntegros, pero no se le puede pedir que se ponga a reñir con ellos»²⁴. En consecuencia, no resulta extraño su predisposición para defender los intereses de la monarquía alfonsina en una provincia políticamente tan compleja como Bizkaia.

La intervención del obispo en el campo electoral fue manifiesta en las elecciones provinciales de 1907. Llegado el prelado a la capital vizcaína, reunió a carlistas, integristas y nacionalistas, pero también al dinástico Adolfo Urquijo, para que configuraran una candidatura de unión para enfrentarse a las izquierdas, como así se hizo. La estrategia de creación de candidaturas católicas de este tipo también se puso en práctica en el distrito de Gernika, aunque su contexto político específico trajo consigo algunas diferencias. En el distrito de Bilbao existía un Bloque de Izquierdas compuesto fundamentalmente por los socialistas y republicanos, aunque también por liberales, que ponía en peligro la hegemonía de las fuerzas católicas y de orden, más aún cuando los monárquicos conservadores eran incapaces de lograr buenos resultados electorales. En consecuencia sólo cabía la unión de carlistas, integristas y nacionalistas para enfrentarse a las fuerzas de izquierdas y quizás eso explique el apoyo tan notorio que brindó Cadena y Eleta a esta candidatura. Sin embargo, en el distrito de Gernika no estaba en peligro la hegemonía católica ya que los dinásticos, fundamentalmente conservadores, controlaban políticamente el distrito y no existían dudas sobre su catolicismo para la jerarquía eclesiástica. Quizás por ello no haya noticias de la participación directa del prelado defendiendo la candidatura católica de Gernika ya que en este distrito estaban en juego otros aspectos diferentes. Aquí no se había entablado una batalla entre la izquierda y la derecha sino entre los monárquicos alfonsinos y sus contrarios situados más a la derecha que el propio régimen de la Restauración. Por ello, el obispo se mantuvo al margen de su constitución y apoyó en todo lo posible a los dinásticos. Así se puso en evidencia cuando concedió el beneplácito y la bendición episcopal a las dos candidaturas en liza, la antiliberal y la dinástica; grave inconveniente para los primeros²⁵.

En las elecciones generales de abril de 1907 volvió a quedar patente el deseo de Cadena y Eleta de contrarrestar en todo lo posible la candidatura de José María Urquijo. Su actuación tuvo dos vertientes diferentes. Por un lado, intentó hacer reconsiderar a

²⁴ Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores, Fondo Allendesalazar, Serie B, legajo 17, carta del 19-III-1907 de M. Allendesalazar a E. Ojeda, embajador de España ante la Santa Sede. Hay una copia de esta carta en el Archivo Maura, Sección Antonio Maura, Legajo 5, expediente 27. Archivo Maura, Sección Antonio Maura, Legajo 114, expediente 5, carta del 21-III-1907 de Bergé a Maura.

²⁵ *El Nervión*, 6-III-1907.

Urquijo la presentación de su candidatura por Gernika y convencerle para que optara por luchar en Bilbao, donde sí le daría todo el apoyo público que necesitase para luchar contra los partidos de izquierda. Por otro lado, la actitud de apoyo a la dinástica quedó de manifiesto cuando el 10 de abril le concedió su beneplácito y la consideración de católica. Esta carta fue un duro golpe para José María Urquijo porque dejaba en evidencia que su estrategia no era del agrado del Obispo y servía para rebatir las acusaciones de mal católico realizadas contra la persona del dinástico Gandarias²⁶. La intervención del prelado en esta elección fue considerada muy positiva por los círculos monárquicos vizcaínos, quienes consideraban que «S.I. hizo todo lo que pudo, haciendo leer una pastoral, que seguramente quitó algunos votos a Urquijo, los bastantes para que solo ello acaso haya causado sus derrotas, que ha sido por 200 votos a pesar de haber gastado Gandarias una fortuna»²⁷.

El estudio de las elecciones celebradas en 1907 sirve también para matizar la dicotomía entre la jerarquía eclesiástica y el bajo clero “filonacionalista”. Al igual que ocurría con los obispos, los diferentes sectores políticos de los municipios intentaban gestionar ante el prelado el nombramiento de sacerdotes afines, personalmente y quizás políticamente, a su grupo²⁸. Siendo el obispo del talante mencionado, es posible considerar a modo de hipótesis su interés en situar en dichos puestos a los candidatos más cercanos a sus planteamientos para evitar reforzar a los grupos políticos contrarios. A pesar de carecer de muchos datos que avalen esta hipótesis, se ha podido localizar la existencia de un caso por lo menos en el que se primó a un monárquico para ocupar una vacante. Ese fue el caso del arcipreste de Gernika, de cuyo proceso de elección se han localizado más referencias y también de su intervención en las elecciones.

El anterior Arcipreste, Basilio Díaz de Espada, políticamente cercano a los carlistas, falleció en febrero de 1907. Para sustituirlo otra vez fue Manuel Allendesalazar el que movió todos los resortes posibles para conseguir del Obispo Cadena y Eleta el nombramiento de Bonifacio Omaechevarria para este cargo. En agradecimiento por la designación el nuevo arcipreste se ofrecía al político conservador para servirle en lo que necesitase. Muy pronto llegó la oportunidad para devolver el

²⁶ *Exposición de hechos relacionados con las últimas elecciones generales verificadas el día 21 de abril de 1907 en el distrito de Guernica (Vizcaya)*, (Bilbao 1907), págs. 39-40 y 31-32.

²⁷ Archivo Maura, Sección Antonio Maura, Legajo 114, expediente 5, carta del 29-III-1907 de Bergé a Maura.

²⁸ Se ha podido constatar este tipo de gestiones en el Archivo Histórico de la Diócesis de Vitoria, Sección Arciprestazgos Gernika y Mungia.

favor. En las elecciones generales de 1907 le solicitó su ayuda para evitar la intervención del clero en la campaña en contra de Gandarias, lo que Omaechevarría cumplió emitiendo una circular a todo el arciprestazgo para ordenar su neutralidad en asuntos políticos y la abstención de realizar manifestaciones públicas en materia electoral²⁹.

A pesar de sus manifestaciones a favor de la neutralidad del clero, este arcipreste jugó un papel destacado en defensa de los *gandaristas* en Gernika-Lumo lo que le acarreó algún problema con sus feligreses. Utilizó la lectura de las pastorales enviadas por el Obispo y los comentarios realizados sobre ellas desde el púlpito para beneficiar a su defendido y desmontar en todo lo posible el argumento de los *urquijistas* según el cual para los católicos solo era legítimo votarles a ellos. El Prelado de Vitoria publicó una pastoral el 1 de marzo aleccionando a los creyentes sobre los deberes que como cristianos debían cumplir en las elecciones provinciales de ese mes y apoyando también la unión de los católicos para defender los intereses de la Iglesia en todas las instituciones. El Obispo de Vitoria se hacía eco de los puntos establecidos por el Prelado de Madrid-Alcalá para estas candidaturas, entre ellos, si un candidato católico se enfrentaba a un liberal (por liberal se entendía a aquel que no aceptaba la doctrina católica sobre las relaciones Iglesia-Estado) debía votarse al primero. Si esta pastoral tenía sentido para una situación política como la de Bilbao, en Gernika no tanto. Sin embargo, sobre este punto basaron los católicos del distrito su unión electoral y su discurso negando la posibilidad de votar a la candidatura impulsada por Gandarias para las elecciones provinciales por ser liberal. Según órdenes del Obispo esta pastoral se debía leer en las iglesias el siguiente domingo a su publicación, justo el día de las elecciones. Sin embargo, el Arcipreste al dar lectura a esta pastoral la dividió en dos partes, leyendo el preámbulo el día designado para ello, pero dejando la lectura de la segunda, en la que estaba incluido el punto mencionado, para después de los comicios. Con esta decisión buscaba reducir la incidencia entre el electorado de las palabras del obispo para evitar su utilización a favor de la candidatura católica.

Esta fue la primera maniobra del Arcipreste intentando favorecer a los *gandaristas*, pero no la única. En el distrito de Vitoria, en las elecciones generales de 1907 se enfrentaban al republicano Llorente el candidato carlista oficial Esteban Bilbao y el también carlista, aunque expulsado por su negativa a aceptar las órdenes de su

²⁹ Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores, Fondo Allendesalazar, Serie C, legajo 6.

partido, Enrique Ortiz de Zárate. Siendo los dos últimos diputados católicos surgió una agria polémica en la prensa sobre cual de ellos lo era más y debía recibir los votos de los creyentes. Viendo el cariz que estaba tomando el asunto, el Obispo intercedió publicando una pastoral el 17 de abril (pocos días antes de la elección) defendiendo el catolicismo de los dos candidatos carlistas y la posibilidad de votar a cualquiera de ellos. Si bien esta pastoral tenía como objeto resolver problemas específicos de Vitoria, el Arcipreste de Gernika y quizás los impulsores de la candidatura de Gandarias consideraron que la nota del Prelado podía beneficiar a su candidatura. Contando Gandarias con el beneplácito del Obispo, en consecuencia siendo también católico, se podía aplicar la pastoral en Gernika y permitir el voto al candidato dinástico o a Urquijo. Esta circunstancia era la prueba evidente de la labor realizada por el Arcipreste en favor de los monárquicos y teniendo en cuenta lo caldeado que estaba el ambiente no dejó indiferente a los feligreses, sobre todo el día de las elecciones que era el domingo elegido para leer la pastoral. En una de las misas de la mañana la indignación estalló y cuando el arcipreste comentaba la pastoral comenzó un escándalo dentro de la iglesia entre los seguidores de ambas candidaturas³⁰.

Las maniobras del obispo y del arcipreste de Gernika para moderar las inclinaciones políticas del clero del distrito no dieron los resultados apetecidos y no se consiguió evitar que la mayor parte de los sacerdotes de la zona hiciesen campaña en contra de los dinásticos. El apasionamiento con el que se vivía la situación de la religión desde 1898 en adelante, pero sobre todo desde el proyecto de Ley de Asociaciones de 1906, había provocado la movilización de todo el clero en defensa de las posturas católicas más radicales, como eran las que se habían puesto en marcha en Gernika en las candidaturas mencionadas. A pesar de los esfuerzos del Obispo no se había conseguido que el clero del distrito se mantuviese alejado de la arena política. A la labor más callada de las elecciones provinciales³¹, siguió la pública de las siguientes generales, cuando la mayoría del clero del distrito se decantó públicamente en favor de la candidatura de Urquijo. Ni siquiera el beneplácito que concedió a la candidatura de Gandarias y la consideración de buen católico consiguió influir en las intenciones del clero del distrito, que en una carta firmada por 108 de los 119 sacerdotes del distrito hizo público su apoyo a la candidatura de Urquijo³². Dentro de su campaña electoral, el

³⁰ *El Nervión*, 22-IV-1907 y *La Gaceta del Norte*, 19-XII-1908.

³¹ *El Nervión*, 11-III-1907.

³² *Exposición de hechos...* op.cit., pág. 13.

candidato católico realizó una serie de recorridos por todas las localidades del distrito, realizando mítines en las más grandes para presentar su ideario. Estas visitas sirvieron para constatar de nuevo el apoyo del clero ya que en casi todas las localidades los sacerdotes secundaron los recibimientos realizados al candidato³³. La prensa destacaba la actitud beligerante del clero del arciprestazgo de Mungia en contra de Gandarias, llegando a calificarse de «guerra religiosa» la labor realizada por estos sacerdotes³⁴. Reflejo de esta actitud fue la estampita que se repartió el día de las elecciones en la iglesia de Mungia, aunque también en Gernika-Lumo, donde se afirmaba: «Pecatu mortala da Liberalei votoa emotia. Gora José María Urquijo jauna diputadu Catolicua»³⁵.

Los esfuerzos de los católicos del distrito no sirvieron para vencer a Gandarias, quien de nuevo hizo gala del poder que ejercía el distrito. Sin embargo, esta derrota no hizo desaparecer el movimiento católico. De nuevo un proyecto de ley de José Canalejas volvió a unir en 1910 a los mismos sectores políticos para impulsar la candidatura de José María Urquijo. Las movilizaciones previas a la elección de los católicos en contra de lo que se denominó las «escuelas sin Dios», sirvieron para caldear el ambiente contra los dinásticos y unir a los antiliberales del distrito³⁶. Sin embargo, los augurios de unidad católica se vieron frustrados por los problemas internos del carlismo. El germen de la división existente entre los favorables a los acuerdos con los monárquicos y los sectores más antiliberales volvió a salir a la palestra, esta vez con más fuerza. Estas diferencias de estrategia electoral estuvieron en el origen de la escisión *mellista* de 1919, cuando a los deseos de unión con los dinásticos por beneficios personales y pragmatismo electoral, se le fueron añadiendo diferencias sobre la creación de la Unión de Derechas –como más adelante se hizo para enfrentarse al PNV– o seguir manteniendo la Unión de Católicos antiliberales y defensores del espíritu fuerista que había caracterizado a la Comución Tradicionalista. Al existir en 1910 sectores del carlismo defendiendo públicamente al monárquico Gandarias provocaron que Urquijo decidiera retirar su candidatura por carecer de la característica básica requerida para su presentación: la unión de todos los católicos. La retirada del candidato, aunque los impulsores de la candidatura la siguieran manteniendo, redujo la

³³ *La Gaceta del Norte*, 18 y 19-IV-1907.

³⁴ *El Noticiero Bilbaino*, 18-IV-1907.

³⁵ *El Noticiero Bilbaino* y *El Nervión*, 22-IV-1907. Traducción: Es pecado mortal votar a los liberales. Viva Don José María Urquijo diputado católico.

³⁶ *La Gaceta del Norte*, 18-IV-1910.

intensidad de la lucha electoral y provocó que el clero no interviniera en la elección. De nuevo, los problemas internos del carlismo dejaban a este partido en una muy delicada posición ante los sectores católicos más reaccionarios y antiliberales del distrito. Y lo que es más importante, provocaron la definitiva desaparición de las candidaturas de conjunción católica del distrito³⁷.

III

La definitiva rotura de las candidaturas católicas antiliberales coincide con las primeras referencias documentales localizadas sobre el carácter nacionalista del clero de los distritos rurales vizcaínos, entre ellos el de Gernika. En 1910 el obispo Cadena y Eleta en una exhortación pastoral realizada para amonestar a los nacionalistas por su polémica sobre la utilización del euskera en el registro de bautismos afirmaba la existencia de sacerdotes nacionalistas en su diócesis, aunque fueran pocos y jóvenes³⁸. En 1911 al informarse de la prohibición a los sacerdotes instaurada por el obispo sobre la visita de sedes políticas en *El Liberal* se interpretaba como una medida contra el clero secular vinculado con el nacionalismo. Añadiendo, que «los curas de Vizcaya, afectos en su mayoría al *bizcaitarrismo*, son los agentes electorales más decisivos, de más positiva en los distritos rurales»³⁹. El arcipreste de Gernika informaba al obispo en 1914 de que entre los sacerdotes era el nacionalismo predominante en su arciprestazgo⁴⁰. En 1919 el candidato maurista por el distrito de Gernika Ramón Bergé afirmaba que el clero joven y el de las órdenes religiosas eran mayoritariamente nacionalistas, siendo destacada la campaña realizada por éstos contra su persona; «en Guernica existen sacerdotes bizcaitarras que le combaten [a Bergé] á título de impío.»⁴¹

Resulta difícil determinar en qué medida las anteriores afirmaciones formaban parte de la dialéctica política y servían para descalificar al adversario o por el contrario para reflejar una situación real. El recurso a la palabra “nacionalista” para descalificar a los católicos con el PNV es posible constatarla en la prensa liberal. Algo parecido podría argumentarse sobre las afirmaciones del arcipreste dinástico de Gernika que resultan contradictorias con las del de Mungia que se presentan más adelante. A pesar

³⁷ *La Gaceta del Norte*, 2 y 5-V-1910 y *El Pueblo Vasco*, 3-V-1910.

³⁸ *Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria*, 7-II-1910.

³⁹ *El Liberal*, 18-III-1911.

⁴⁰ Archivo Histórico de la Diócesis de Vitoria, Sección Arciprestazgo de Gernika, año 1914.

⁴¹ El texto transcrito de *El Pueblo Vasco*, 5-VII-1919. El resto de Archivo Maura, Sección Antonio Maura, Legajo 117, expediente 15, carta del 15-VII-1919 de Bergé Salcedo a Maura.

de ser una zona con similar desarrollo del PNV durante los años objeto de estudio daba una visión totalmente diferente. Por tanto, estas apreciaciones deben tomarse con mucha cautela por su posible carácter propagandístico, a pesar de lo cual sirven de punto de inicio de las reflexiones que siguen. Todas ellas parecen documentar la intensa relación entre el clero y el nacionalismo vasco. Sin embargo, resulta conveniente comparar las anteriores afirmaciones con otras fuentes para descubrir si efectivamente reflejan la realidad política del momento o debe ser matizada la visión creada sobre este tipo de referencias, como aquí se defiende. Del estudio de conjunto de la documentación del distrito sobre este tema se desprende la conveniencia de matizar la estrecha unión política que se ha asignado al clero con el nacionalismo. Son tres los aspectos que pueden ser argumentados para justificar esta opinión.

En primer lugar, cabe preguntarse si siendo Cadena y Eleta, así como su sustituto Melo y Alcalde, de significación monárquica iban a permitir que los sacerdotes más estrechamente relacionados con el nacionalismo vasco pudieran desarrollar su actuación política con total impunidad. Dos pastorales del primero de los obispos citados indican más bien lo contrario. En la publicada en 1910 atacó directamente a los sacerdotes nacionalistas por su intervención en la polémica de los nombres *euskerikos* y en la del siguiente año, sin mencionar directamente a este partido, intentaba atajar la participación del clero en política prohibiéndoles la visita de centros políticos, así como la impartición de ninguna conferencia en ellas⁴². La vigilancia del cumplimiento de esta orden se dejó en manos de los arciprestes, cuya caracterización política en el caso de Gernika-Lumo ya ha sido posible constatar. La rigidez en la aplicación de estas medidas debía ser importante dado que en 1919 se mencionaba que «los sacerdotes nacionalistas no pueden escribir en la Prensa patriota, pisar un Centro Vasco, asistir á un acto público nacionalista y menos atacar en ellos á los católicos españoles»⁴³.

A pesar de ser escasos los datos existentes, se puede añadir al papel de los obispos, aunque sea a modo de hipótesis, su intervención activa a la hora de situar en las parroquias a aquellas personas más cercanas a los postulados monárquicos o, cuando menos, a los respetuosos con la doctrina oficial de la jerarquía eclesiástica de no intervención del clero en la arena política. Solo en el caso del arcipreste de Gernika se ha podido documentar la intervención directa en los nombramientos de los sacerdotes del distrito aunque se puede suponer que fuera un hecho generalizado. El papel de los

⁴² *Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria*, 7-II-1910 y 15-III-1911.

⁴³ *Euzkadi*, 3-VII-1919.

obispos en esta materia fue complementado con otras medidas de carácter disciplinario. En la prensa se destacaba que mientras se limitaba la libertad del clero secular con la prohibición de acudir a centros políticos, las órdenes religiosas no tenían ninguna cortapisa en su actividad, sabedores todos de su carácter mayoritariamente antinacionalista. De hecho, los nacionalistas enumeraban las órdenes religiosas de los jesuitas, agustinos y escolapios como los más destacados en la labor contraria al PNV⁴⁴. A pesar de ello, en 1913 para evitar posibles riesgos de alteración de esta situación el Nuncio Apostólico en España Francisco Ragonesi envió una circular a los superiores de las órdenes religiosas de España solicitándoles la vigilancia sobre la actitud en materia política de los religiosos, especialmente de todos aquellos del País Vasco cercanos al nacionalismo⁴⁵. También se ha constatado las medidas tomadas por el obispo Cadena y Eleta contra los curas nacionalistas más significados. A pesar de que los datos no hagan referencia al distrito de Gernika, se sabe del traslado a otras parroquias y diócesis de varios sacerdotes nacionalistas⁴⁶.

Por otro lado, para matizar la idea de la vinculación entre el clero y el nacionalismo vasco deben mencionarse la propia visión que los nacionalistas tenían sobre este aspecto. En 1915 consideraban que el clero no había sido hasta el momento un aliado del nacionalismo vasco. Más bien lo contrario. Aunque no padeció una persecución virulenta no tuvo el apoyo que cabría esperar para una organización política enteramente católica. «La tribulación más grave que puede caer sobre los patriotas de una nacionalidad oprimida, que sean católicos sinceros, es, sin duda, la oposición y la guerra de las clases religiosas, de sus Prelados y sus sacerdotes regulares ó seculares»⁴⁷. Añadiendo en otro lugar que «Sufrió el nacionalismo vasco una fuerte persecución religiosa, de la que no fue más que un episodio la famosa pastoral que fué recibida con visibles muestras de satisfacción por casi todo el clero vasco, y lanzada á instancias y consejos de algunos honorables y virtuosos sacerdotes vascos»⁴⁸. Incluso en 1919, poco antes de que Ramón Bergé afirmara todo lo contrario y cuando el PNV iniciara su primer crecimiento electoral, circunstancia que bien podría relacionarse con el supuesto

⁴⁴ *Euzkadi*, 12-VII-1915. C. Robles, “Los jesuitas e Iglesia Vasca. Los católicos y el partido conservador (1911-1913)”, *Príncipe de Viana*, nº 192, 1991, págs. 189-225, ya mostró la inclinación de esta orden hacia el monarquismo conservador desde 1911. Entre los capuchinos se aplicaron severas medidas para acabar con la semilla nacionalista según A. Moliner, “La campaña de 1921 contra los capuchinos de Navarra acusados de separatismo”, *Hispania Sacra*, vol. 44, nº 89, 1992, págs. 201-216.

⁴⁵ *Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria*, 21-XI-1913.

⁴⁶ *El Liberal*, 4-IV-1910 y 18-III-1911.

⁴⁷ *Euzkadi*, 12-VII-1919.

⁴⁸ *Euzkadi*, 8-V-1915.

apoyo clerical, seguía diciéndose que «el nacionalismo vasco, con ser Comunión íntegramente católica, ha sido combatido por las autoridades eclesiásticas con tenacidad que no han conocido las agrupaciones liberales mauristas, es una verdad innegable»⁴⁹.

Si las anteriores apreciaciones sirven para matizar la visión que convertía al clero en uno de los agentes difusores del nacionalismo vasco existe un último aspecto que también habla en el mismo sentido. Fuera o no el clero nacionalista, la lectura de la prensa de época sobre el distrito de Gernika muestra que su intervención directa en la vida política no era pública. De hecho, después de 1907 no hay constancia de una intervención directa del clero en asuntos político-electorales. Así, en 1914 el arcipreste de Mungia afirmaba sobre los sacerdotes de su jurisdicción que salvo uno que «caciquea» e interviene en política –sin especificar en que opción– el resto se desenvolvía correctamente en ese sentido. Incluso el arcipreste de Gernika que tanta intervención había tenido en las elecciones anteriores afirmaba en ese mismo año que «Hubo tiempo en que se distinguió el clero por sus amores políticos, pero, gracias a Dios, hoy por hoy, como lo han demostrado en dos ó tres elecciones últimas, los entusiasmos de entonces han desaparecido y puede decirse que su proceder es ya moderado y prudente», para añadir seguidamente «El elemento Bizcitarra, aunque sin declaraciones públicas hoy, es el que predomina en el clero»⁵⁰. Incluso cuando Ramón Bergé denunciaba la persecución generalizada de la que era objeto por el clero del distrito en la campaña electoral de 1919 extraña que durante el escrutinio general de las mismas sólo se denunciase la existencia de un cura de una pequeña localidad rural – Meñaka– que fuera agente del PNV⁵¹.

IV

De la lectura de las páginas anteriores se deduce que la vinculación entre el clero y el nacionalismo no fue tan intensa como se pensaba. Al margen de la actitud de la jerarquía eclesiástica de la diócesis, ni siquiera entre el clero secular del distrito se ha podido comprobar dicha intensa relación antes de 1923, más bien su intervención fue

⁴⁹ *Euzkadi*, 29-I-1919.

⁵⁰ Archivo Histórico de la Diócesis de Vitoria, Sección Arciprestazgo de Gernika, año 1914. Sobre Mungia en la sección Arciprestazgo de dicha villa del mismo año.

Resulta chocante que en dos arciprestazgos colindantes y con similar desarrollo del PNV los arciprestes dieran informaciones tan dispares. Más parece en el caso del de Gernika que reflejaba su malestar porque los sacerdotes de su demarcación se hubieran opuesto a su intervención a favor de los dinásticos utilizando un calificativo con tono peyorativo, más que reflejar la inserción real del nacionalismo entre ellos.

⁵¹ *El Liberal*, 12-VII-1919.

precisamente en contra del movimiento en el que estaba integrado el PNV. Además de la conocida actitud de los obispos, parte del clero secular también se destacó por su labor favorable a los monárquicos. Iniciada la Restauración el carácter antiliberal de este colectivo lo unió fuertemente con el tradicionalismo imperante en el distrito. Sin embargo, desde la década de 1890 la militancia carlista del clero se resintió por los problemas de este movimiento y, sobre todo, por la política de pactos electorales desarrollada por éstos. Sólo con las candidaturas antiliberales de José María Urquijo volvió a salir a la palestra política el clero, aunque por poco tiempo, ya que hasta el final de la Restauración no se constata su participación en la actividad político-electoral. Incluso durante la coyuntura de la Primera Guerra Mundial, momento considerado el de la unión definitiva entre los dos elementos que aquí se estudian, la falta de datos que demuestren la participación política del clero en favor del PNV y, no menos importante, la valoración que desde las filas nacionalistas se hacía sobre el papel jugado por el clero deben llevarnos a matizar la anterior visión.

El estudio del papel del clero en el distrito de Gernika durante el periodo de la Restauración indica que su supuesto papel de “difusor” del nacionalismo no fue tal y más bien cabría asignarle el de “reproductor” de dicho movimiento en momentos posteriores –si así pudiera comprobarse–. Podría afirmarse, por tanto, que cuando el PNV consiguió extenderse socialmente y electoralmente, desde 1917 en adelante, también lo hiciera entre el clero. En todo caso, no fueron los sacerdotes un elemento destacado en dicho proceso. En la medida que la sociedad se “nacionalizó” también lo hizo el clero, pero a partir de la segunda década del siglo XX. Una nueva generación de seminaristas alejada de la influencia del tradicionalismo y originaria del País Vasco quizás pudo ser más receptiva a los planteamientos católicos, antiliberales y, también, a los identitarios y culturales defendidos y difundidos por el PNV. El clero joven, no crecido bajo la influencia del tradicionalismo y educado en aquellos momentos en el Seminario⁵², no podía confiar en el carlismo la esperanza del catolicismo, toda vez que estaba perdiendo importancia política en el País Vasco y el celibato de Don Jaime hacía prever la finalización de la demanda al trono, mientras que en el nacionalismo iba a encontrar una fuerza política pujante. Los mismos nacionalistas de la época ponían todas sus esperanzas en que este nuevo clero finalizase con la persecución clerical a la

⁵² A pesar de estas afirmaciones, como ya presentara Frances Lannon, “Un desafío vasco a la Iglesia española de la pre-Guerra Civil”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, tomo 31, 1986, págs. 77-96, el Seminario no fue un centro de fomento de nacionalismo.

que consideraban estaban sometidos y aceptase su proyecto nacional. «Así planteado el problema político-religioso, el clero joven exento de prejuicios tradicionalistas no desdeñará de estudiar el nacionalismo, más bien tendrá vivo interés en ello»⁵³. Sin embargo, éste es un aspecto que otras investigaciones deberán dilucidar.

A pesar de las anteriores afirmaciones el análisis de las relaciones entre el clero y nacionalismo sigue siendo un objeto de estudio relevante en la historia del PNV y a tener en cuenta para comprender el crecimiento del PNV en la época. Pero no porque los sacerdotes del distrito se integrasen o, cuando menos, se acercasen a los postulados nacionalistas. Más bien, por lo contrario: fue el PNV el que se acercó y adaptó al contexto antiliberal mayoritario en el clero secular de la época y del distrito. La moderación de los planteamientos independistas posterior a 1898 y la radicalidad de sus planteamientos antiliberales, así como la mayor movilización de los nacionalistas, le permitieron liderar la movilización católica del distrito en un momento delicado para la Iglesia. El carlismo, a pesar de defender planteamientos discursivos similares, no pudo aprovechar y encauzar esta movilización hacia sus filas por sus problemas internos y errores de estrategia electoral.

La participación del PNV en un movimiento del agrado del clero popular no le permitió atraerse automáticamente a sus filas a todos los sacerdotes inmersos en la tradición carlista o integrista. Más bien, fue su participación en estas candidaturas y su coherencia en la defensa de dicho proyecto la que propició un contexto adecuado para, una vez caído el carlismo en el descrédito por sus problemas internos, recoger los frutos entre una nueva generación de vascos, y entre ellos una parte del clero. La participación en estas candidaturas le permitió al PNV presentarse como una fuerza católica más en el distrito sin necesidad de desarrollar una actividad de propaganda propia y sufrir los impedimentos que las fuerzas del mismo entorno político podían ponerle: denegación de permisos municipales para realizar actos, dificultad para encontrar locales o la carestía de los mismos, acceso fácil a un público con las mismas inclinaciones político-religiosas pero integrado entre los carlistas o integristas, etc. La participación en estas candidaturas y en sus actos propaganda le permitió al nacionalismo presentarse y consolidarse ante el electorado como una fuerza católica y de orden capaz de defender y llevar a la práctica coherentemente sus planteamientos políticos. Su papel en el

⁵³ *Euzkadi*, 8-V-1915. Idea también defendida por J. Goñi, “Eliza Euskal Herrian absolutismo antiliberalaren, liberalismo katolikoaren, nazionalismoaren eta sozial-demokraziaren garaian (1808-1936), en R. López Atxurra (dir.), *Euskal Herriaren Historiaz III*, págs. 143-180 (Bilbao 1987).

movimiento católico le permitió hacerse un hueco entre los partidos católicos y antiliberales del distrito. Una vez logrado ese espacio político pudo iniciar la labor de añadir a los planteamientos católicos elementos de su ideario particular, como la defensa de la cultura o lengua vascas. Ello le permitió que cuando el problema de las nacionalidades resurgiera con fuerza en el contexto de la Primera Guerra Mundial, el PNV ya contara con un espacio político propio sobre el que trabajar una vez reiniciado el proceso de reforzamiento de su componente soberanista.

Teniendo en cuenta las razones apuntadas, quizás sería bueno buscar otras causas para explicar el crecimiento del PNV en la zona más allá del “espíritu obediente” de los católicos nacionalistas, siempre al albur de los dictados de los sacerdotes.

La vida religiosa en la “cárcel de Torrero”, 1936-1939.

Iván Heredia Urzáiz

Universidad de Zaragoza

Tradicionalmente la Iglesia ha ocupado un puesto privilegiado dentro de la política española. La llamada “*alianza del trono y el altar*”,¹ entre Corona e Iglesia, se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX. Alianza que se ratificó en 1923, cuando el clero español no dudó en dar su apoyo al golpe militar de Primo de Rivera.

Una vez confirmada la adhesión del clero a la Dictadura de Primo de Rivera, la Iglesia intentó sacar el máximo provecho a su “alianza”. Por ejemplo, llegó a exigir un aumento en el presupuesto que el Estado destinaba para el “Culto”, algo que no logró al final. Sin embargo, sí consiguió la primacía en la cuestión educativa en febrero de 1924. Por decreto se ordenó que se despidiera a los maestros que abogaban por unas “doctrinas contrarias a la unidad de la patria y que ofenden a la Religión”².

En las prisiones, el capellán tuvo un gran poder sobre los reos y sobre la dirección del Establecimiento. Fue miembro de la Junta de disciplina, a veces ejerció la función de Vocal accidental de la Junta Administrativa, además de ser el encargado de impartir las enseñanzas religiosas y de officiar los múltiples actos religiosos, de obligada asistencia para los reos. Las ceremonias dominicales junto con la celebración de la Comunión Pascual eran los ritos básicos que todo capellán de prisiones tenía el deber de officiar en cada prisión española.

Pero el poder del que gozó la iglesia Española durante la Restauración fue barrido en febrero de 1931 de un plumazo. La Alianza forjada entre el Altar, la Corona y el fusil en 1923 acabó quebrándose tras la proclamación de la II República. La Iglesia pagó muy cara su traición al pueblo español.

La llegada del gobierno republicano fue un duro golpe para el estamento eclesiástico que vio cómo en un pequeño lapso de tiempo su gran poder quedó

¹ TUÑÓN DE LARA, M. *La España del siglo XX. De la segunda República a la Guerra Civil (1931/1936)*, Editorial Laia, Barcelona, 1974, p. 301.

² CALLAHAN, William J. *La iglesia católica en España, 1875-2002*, Crítica, Barcelona, 2002, p. 132

notablemente debilitado. Desde el 14 de abril de 1931, el nuevo gobierno procedió a la elaboración de una gran cantidad de decretos, leyes y órdenes que intentaron reformar una sociedad anquilosada en el pasado. Ya en los primeros meses del gobierno provisional los republicanos emitieron una serie de leyes que introdujeron un cierto grado de laicización en la vida social y en la educación. Leyes que posteriormente pasaron a formar parte de la Constitución republicana de 1931. La supresión del presupuesto para culto y clero³, la reforma en la enseñanza, que establecía la no obligatoriedad de la enseñanza religiosa, la libertad de culto o el decreto que afectaba a las “*confesiones y congregaciones religiosas*”⁴, son sólo algunos ejemplos.

En cuanto al servicio religioso dentro de los recintos penitenciarios, desde el 23 de abril de 1931 se dispuso la suspensión del artículo 29 del Reglamento de Prisiones. A través de la anulación de dicho artículo se suprimió la obligatoriedad de asistencia a los actos religiosos en las cárceles⁵. Esta primera orden se ratificó a través del decreto del 4 de Agosto de 1931, por la cual además quedó “*disuelto, como órgano administrativo, el personal de capellanes que forma parte de la sección facultativa del Cuerpo de Prisiones*”⁶. A pesar de esta disposición, la vida religiosa no fue relegada del sistema penitenciario por completo ya que esta misma ley disponía que cualquier preso podría solicitar el derecho de practicar actos de culto religioso en la cárcel. Para ello, se le traería específicamente un cura, gasto que cubriría la Dirección General de Prisiones.

A través de todas estas medidas legales adoptadas por el nuevo gobierno republicano, la Iglesia perdió, “*o estaba a punto de perder, los privilegios que habían sostenido durante la Restauración y la Dictadura*”⁷. Esta lesión en las prerrogativas eclesiásticas unido a un creciente sentimiento laico y anti-religioso de la población y a

³ En realidad la República concedió un plazo de dos años para amortiguar el “golpe” que la iglesia iba sufrir a través de la aplicación de esta ley. Redujo las partidas de 66.234.430 pesetas del presupuesto anterior al 14 de abril a 42.435.826 pesetas para el ejercicio fiscal de 1932 y a 5.000.000 para 1933. El gobierno radical a través de la ley de 1934, concedió una partida de 16.500.000 pesetas para pagar las pensiones de los sacerdotes ancianos. No restauró el presupuesto de culto y clero “*de una forma u otra, la iglesia recibió fondos del gobierno anualmente entre 1931 y 1936*”. Para más información ver CALLAHAN, William J. *La iglesia...*, Crítica, Barcelona, 2002, p. 262.

⁴ Ley del 2 de junio de 1933. Por este Decreto el gobierno republicano estableció la desamortización de las tierras y bienes del clero para ser posteriormente subastados.

⁵ MEER, Fernando de. *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la Segunda República Española*, EUNSA, Pamplona, 1975, p. 27.

⁶ D. 4 de agosto de 1931. A pesar de la disolución del cuerpo de capellanes éstos siguieron cobrando las dos terceras partes de su sueldo.

⁷ CALLAHAN, William J. *La iglesia..., 1875-2002*, Crítica, Barcelona, 2002, p. 221.

los diferentes actos populares contra el clero⁸ (como la quema de conventos), provocaron que el estamento eclesiástico interpretase estas acciones como un ataque directo contra los “sentimientos religiosos”.

La Iglesia española jamás olvidó estos actos injuriosos. Así, llegado el 18 de julio de 1936, no dudó ni un momento en sumarse a la sublevación militar que, encabezada por los generales Mola y Franco, sumió a España en una etapa de terror, muerte y miseria sin precedentes en nuestro país.

“¿Cómo voy a practicar la religión, si me matan en nombre de la religión...?”

El 18 de julio de 1936, un grupo de militares se sublevó en diferentes capitales españolas asaltando la legalidad republicana. En Zaragoza la insurrección triunfó y la Iglesia, recelosa de la actuación de los gobiernos republicanos-socialistas, se apresuró para apoyar a los insurgentes y sus métodos violentos. Así lo muestran unas palabras del arzobispo de Zaragoza justificando que *“la violencia no se hace en servicio de la anarquía, sino lícitamente en beneficio del orden, la Patria y la Religión”*⁹, un nuevo orden que comenzó a construirse desde la cúpula del poder militar, desde una nueva ideología dominante donde la iglesia tuvo un papel importantísimo a la hora de proporcionarle legitimidad. A cambio de ese apoyo, el clero español no tardó en sacar provecho de esta nueva alianza entre la cruz y el fusil recuperando e incluso incrementando su poder político, social y económico.

El 5 de octubre de 1938 se restableció, oficialmente y para todo el territorio ocupado por los insurgentes, la asistencia religiosa en las prisiones. Era necesario reorganizar el cuerpo de capellanes de prisiones para cumplir la *“misión que, si en todo tiempo representó un valioso factor de moralización del delincuente, ahora, ante las circunstancias nacionales, alcanza mayor trascendencia aún y requiere por eso mismo el más extremado celo sacerdotal en su empeño”*. El capellán fue nombrado por el Sr. Obispo de la diócesis correspondiente quien, además tenía poder para cesarlo y para

⁸ Como dice M. Tuñón de Lara, las ideas de *“alianza del trono y del altar y la vinculación de la mayoría del clero en la clase de propietarios fueron acumulando una carga de hostilidad popular contra las instituciones eclesiásticas...”*. TUÑÓN DE LARA, M. Op. Cit, 1974, p. 301.

⁹ CASANOVA, Julián. *La iglesia de Franco*. Temas de hoy, Madrid, 2001, p. 14. Estas declaraciones fueron realizadas el 11 de agosto de 1936.

proponer la gratificación “*que como estipendio debe percibir el designado, en cuantía proporcional a la cifra de contingente recluso a su cargo*”¹⁰.

Dos años tardó el “nuevo Estado” en regular oficialmente la reincorporación de los clérigos a las prisiones. No obstante, sabemos que desde el inicio de la guerra civil hubo un capellán asistiendo a los reos de la cárcel de Torrero. Por aquel entonces, el sacerdote encargado de la prisión fue Bernardo González. Una carta emitida por la Jefatura Nacional de Prisiones y dirigida a la prisión zaragozana, revela que desde el principio del conflicto español el capellán Bernardo “*viene desempeñando el cargo de Capellán en esa Prisión, sin percibir gratificación alguna*”¹¹. Desde las primeras semanas después del 18 de julio, y como consecuencia de un acelerado incremento de la población reclusa, el nuevo capellán de Torrero se vio saturado de trabajo;

*“habiendo llegado hasta el caso de tener que buscar otro sacerdote para que celebrase la Misa en el departamento de mujeres y abonar a éste los estipendios, así como los gastos de tranvía de ellos dos y el Sacristán; añadiendo que, a pesar de haberse autorizado desde 1º de Enero de 1937 el abono de las misas los días de precepto, han de celebrarse otras, cuando hay reos en capilla, que no se reenumeran y que la labor que realiza le obliga a subir diariamente a la prisión y pasarse en ella muchas horas, tanto para el apostolado, como para la administración de los Santos Sacramentos a enfermos, a veces en horas de la noche, bautizos, conferencias morales, ejercicios espirituales y preparaciones para la Comunión [Pascual]... ”*¹².

Las misas, los ejercicios espirituales, la educación religiosa,... retornaron a la prisión recobrando aquellos aires evangelizadores que en Abril de 1931 se habían perdido. Pero junto a esos ejercicios católicos, hubo una realidad más cruenta a la que el joven capellán de Torrero tuvo que enfrentarse. Me refiero a la asistencia a los reos que iban a ser fusilados al alba.

¹⁰ El texto en cursiva esta sacado de la Orden del 5 octubre de 1938. Presidios y Prisiones. Asistencia religiosa de los reclusos.

¹¹ Don Bernardo González y González, de 38 años, sacerdote y domiciliado en Zaragoza, Avda. Mola, 15, llevaba como capellán de la provincial “*desde el principio del movimiento nacional*”, cuando comenzó a celebraba misa en la prisión dentro del recinto de mujeres y la oficialidad durante la Comunión Pascual. Igualmente, se hizo cargo de asistir a los presos que al amanecer iban a ser fusilados. Datos en. A.G.A. Sección: Justicia. Dirección General de Prisiones, Caja 11960, expediente 11, “Expediente gubernativo instruido al oficial de prisiones, con destino en la de esta capital, Zaragoza, Ramón Sanz García para esclarecer la posición ideológico-política del presunto desafecto”, diciembre de 1938.

¹² A.H.P.Z. Sección Cárcel de Torrero. Correspondencia, caja 184/1. Carta del 6-09-1938 dirigida desde el Servicio Nacional de Prisiones a la Cárcel de Torrero comunicando la petición del citado Capellán de querer cobrar los servicios que le deben de los primeros meses de la guerra.

Durante los primeros meses de contienda, las asistencias espirituales nocturnas en las tapias del cementerio tuvieron que ser frecuentes. La contundente violencia irracional de los sublevados provocó en el Padre Don Bernardo una honda impresión de horror, de miedo, sentimientos a los que se sumaba la consternación por los múltiples fusilamientos que los “*salvadores de España*” estaban realizando en nombre de la religión y con un sólo objetivo: neutralizar al enemigo¹³. El Capellán tuvo que realizar una intensa labor consolando, clamando a los presos para que se “arrepintieran” de sus pecados, exhortándoles a acoger en su corazón a un Dios que tras el 18 de julio les había abandonado. A pesar de su juventud, para el padre “*D. Bernardo era madrugar demasiado el levantarse a las cuatro o las cinco de la mañana para una faena tan trágica y tan macabra*”, relata el padre capuchino Gumersindo de Estella, así que

*“un día, hablando con el capellán, le dije que con sumo gusto me encargaría yo de un ministerio que es doloroso pero con el que se puede hacer mucho bien a los infelices condenados a muerte; y que, aunque me había de causar profundísima pena, me ofrecía para asistirles en la Capilla y en el momento de la ejecución. Don Bernardo se vio muy contento al oírme tal propuesta y me dejó arbitrio de los reos de muerte”*¹⁴.

Así clérigo Bernardo González delegó su tarea nocturna al padre Gumersindo de Estella, sin embargo el horror provocado por el increíble hacinamiento humano en la prisión de Torrero de hombre, mujeres y niños recién nacidos, el sufrimiento diario de los presos, los múltiples enfermos por las proliferantes epidemias, la insalubridad del edificio, los fusilamientos de hombre y mujeres,... el hecho de ser espectador de primera fila de estas macabras escenas acabó perjudicando seriamente la quebrantada salud del capellán Bernardo impidiéndole continuar seguir realizando su tarea en la cárcel zaragozana, circunstancia por la que fue sustituido en 1938 por Jesús Lera Oliván

¹³ Un buen análisis sobre la ideología franquista en RICHARDS, M. *A time of silence. Civil war and the culture of repression in Franco's Spain, 1936-1945*. Cambridge university press. Cambridge. 1998, versión española RICHARDS, M., *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de represión en la España de Franco, 1936-1945*, crítica, Barcelona, 1999.

¹⁴ DE ESTELLA, Gumersindo. *Fusilados en Zaragoza. 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos*, Mira Editores, Zaragoza, 2003, p, 51. Las páginas de este libro son una muestra del empeño que pusieron los clérigos que asistían a los reos antes de su fusilamiento para lograr que estos confesaran sus pecados y abrazaran la religión. Ese era el objetivo y la condición primordial para que el reo tras ser fusilado pudiera tener posibilidades de entrar en el cielo. A pesar de poner un gran celo en su cometido, los religiosos no siempre lograban que los reclusos condenados a muerte se confesasen o simplemente besasen el crucifijo.

quien, con la ayuda de varios padres capuchinos y jesuitas, logró cubrir con éxito las obligaciones religiosas de los reos hasta el final de la conflagración bélica.

Al mismo tiempo, el capellán y los diferentes clérigos auxiliares, además de dedicarse a salvar las almas de los reclusos, se emplearon a fondo para inculcar a los presos las enseñanzas de la religión cristiana y alejarlos de las perniciosas ideas con las que la República había contaminado sus mentes. Se esforzaron notablemente por llevar a cabo una intensa actividad de reeducación religiosa y moral¹⁵ para llegar a formar buenos cristianos y excelentes patriotas. Pero la reacción de los reos fue en su mayoría de indiferencia, porque “¿Cómo voy a practicar la religión, si me matan en nombre de la religión...?”¹⁶, decía un joven catalán antes de ser fusilado.

Para reeducar, se hizo necesario intensificar la práctica de las actividades orientadas a inculcar al reo una serie de valores católico-patrióticos. Una de esas actividades fue la asistencia a la escuela¹⁷, donde además de aprender a leer y escribir, los presos recibían clases de la Historia de la España Imperial ofrecidas por el maestro de prisiones. Si este se ausentaba, el capellán o un recluso ayudante quedaban encargados de impartir las clases. Por otro lado, la educación religiosa era competencia exclusiva del capellán y de los sacerdotes que acudían a la prisión para ayudarle en la instrucción religiosa de la cada vez mayor población reclusa. Además de las clases de religión en la escuela, también se formaron grupos de catequesis e incluso se llegaron a impartir enseñanzas preparatorias “*pre-matrimoniales*”¹⁸. La otra vía de re-catolización y adoctrinamiento patriótico fueron las celebraciones religiosas.

Una de estas celebraciones fueron las Comuniones Pascuales. Estos actos religiosos, encaminados a salvar las almas de los reos de la cárcel de Torrero, habían sido restringidos de su antigua solemnidad y pomposidad durante la segunda República:

¹⁵ La educación religiosa, impartida por los sacerdotes católicos, tenía mucha importancia y religiosamente volvió a implantarse en todas las cárceles del país. Aunque en principio no era obligatoria, en realidad era como si lo fuera ya que si la asistencia del reo a la catequesis o en los actos de culto católico incidía en el grado de progresión de su pena.

¹⁶ DE ESTELLA, Gumersindo. *Fusilados en Zaragoza...*, Mira Editores, Zaragoza, 2003, p. 55.

¹⁷ La falta de espacio, debido a la excesiva población reclusa, hizo que durante largos periodos de tiempo la dependencia destinada a este fin estuviera habilitada como celda para albergar a presos y por lo tanto se paralizaran por las clases hasta habilitar un espacio óptimo.

¹⁸ Esta educación se ejercía a través de la escuela y también conocemos la existencia de la organización de grupos de catequesis. Así para el año 1940 había seis grupos de catequesis. La “*preparación pre-matrimonial*” se practicaba una vez al mes. A.H.P.Z. *Sección cárcel de Torrero*, Correspondencia, Caja 184/1.

*“siendo criterio de la superioridad el que la práctica del culto en las prisiones se haga voluntariamente, y teniendo en cuenta que hay que celebrar la Comunión Pascual de los reclusos que lo deseen, entiende debe prescindirse de la solemnidad dada a este acto en otros años y hacerlos en misa ordinaria...”*¹⁹

Oficialmente, el 20 de marzo de 1937 se repuso el culto en la Prisión de Torrero. Pocos días más tarde, el 1 de abril, se celebraron las Comuniones Pascuales, *“restablecidas tras tantos años sin celebrarse”*²⁰.

La Iglesia, ayudada por las autoridades, no tardó en darle de nuevo una gran magnificencia a estas celebraciones religiosas. Las Comuniones Pascuales iban siempre precedidas de unas *“misiones”* que transcurrían durante la cuaresma. Esas *“misiones”* consistían en la asistencia de los reos a una serie de pláticas que el capellán les ofrecía a lo largo de un semana. La existencia de una numerosa población reclusa durante los años de la guerra propició que padres Jesuitas y Capuchinos ayudaran voluntariamente al capellán del recinto penitenciario en su misión de salvar las almas de los prisioneros. Los sermones de los sacerdotes tuvieron como objetivo intentar originar una cierta sensibilidad religiosa entre los oyentes y provocar un sentimiento de culpabilidad que les llevara a la recepción y aceptación de los sacramentos. Para ello se precisaba de sacerdotes con bastante talento oratorio para obtener el máximo efecto psicológico en actos y escenas que intentaban, a través de un mensaje agresivo, asestar fuertes golpes morales contra el pecador rebelde²¹. A través de esas intensas pláticas los clérigos hablaban sobre todo de temas religiosos, morales y patrióticos. Aquellos actos fueron mucho más que simples sermones de ayuda espiritual. El objetivo de los eclesiásticos consistió en intentar enardecer un sentimiento católico-patriótico ausente en los presos.

Acabadas las misiones, llegaba la celebración de la comunión. Este acto religioso pretendió recuperar su ostentabilidad. La celebración reunió a diversas personalidades políticas y religiosas de Aragón. Por poner un ejemplo, para el año 1937 asistieron a la cárcel de Torrero el General de la V División, el Sr. Obispo de Huesca, miembros del Patronato del Buen Pastor, el Presidente de la Diputación, miembros de

¹⁹ A.H.P.Z. *Sección cárcel de Torrero*. Libro registro de las actas de la Junta de Disciplina. Caja. 26, 10 de mayo de 1931.

²⁰ A.H.P.Z. *Sección cárcel de Torrero*. Libros registro de las actas de la Junta de Disciplina. Caja. 26, 1 de abril de 1937.

²¹ CALLAHAN, William J. *la iglesia ...*, Crítica, Barcelona, 2002, p. 208

Falange “y otras personas que habían contribuido con donativos para sufragar los gastos del desayuno y comida extraordinaria con que se obsequió a los reclusos en tan solemne fiesta y de manera muy especial a las Excelentísimas Señoras Marquesa de Doreda de Limia y Doña Carmen Zaragozano de Lascirra” que hicieron obsequios a las reclusas. Las milicias nacionales “además de su asistencia personal enviaron sus banderas para el excelentísimo altar”²². El alcalde, por otra parte, se encargó de la compra de las flores que adornaron el altar donde iba a celebrarse el acto.

Cuando finalizó la misa ofrecida por el capellán de Torrero y tras pasar a comulgar algunos de los presos, el acto culminó con la interpretación por “un coro de reclusos, acompañado de la música de la Diputación Provincial, [de] los himnos nacionales, dándose nutridos vivas a España y al Generalísimo siendo incesantes las aclamaciones de ¡Franco, Franco, Franco!”²³. Al sonar la música, los reclusos se vieron obligados a levantar la mano derecha realizando el saludo fascista por temor a represalias. Después de haber humillado a toda la población reclusa, después de haberles obligado a cantar los himnos de los sublevados con el brazo en alto, después de haber vitoreado tres veces a su opresor, los presos eran “recompensados” con una ración doble de rancho²⁴. Ese era el efímero premio recibido por la degradación sufrida.

Estas muestras de patriotismo, de disciplina, de orden, de humillación y sometimiento de los presidiarios, en los cuales la Iglesia y la política se daban la mano, intentaron mostrar a las autoridades asistentes la capacidad que tenía la prisión para someter y denigrar al enemigo. Estos actos fueron muy frecuentes en la cárcel zaragozana y se repitieron en la celebración de cada una de las festividades del calendario franquista, como *las de precepto*²⁵, *Día del Caudillo* y *la Patrona* de las Prisiones Españolas o el día de la Merced, celebrada el día 21 de septiembre. Ésta

²² El altar lo establecieron en el espacio del centro de vigilancia. A.H.P.Z. *Sección cárcel de Torrero*. Libros registro de las actas de la Junta de Disciplina. Caja. 26. 20 de marzo de 1937.

²³ Los presos que pasaban a comulgar eran más bien pocos en relación con la población penal existente en la cárcel. Aunque las cifras que se tienen no son muy fiables, aún así los datos que arroja son de fracaso en estos actos ya que para el año 1938 sólo 1250 presos de una población reclusa de más de 3000 pasaron a comulgar, según cuenta el director de la prisión. Datos y citas en A.H.P.Z. *Sección cárcel de Torrero*. Libros registro de las actas de la Junta de Disciplina, Caja 26, 10 de mayo de 1938.

²⁴ Casi siempre que se realizaban grandes actos religiosos, los presos “disfrutaban” de doble ración de rancho, pero no nos engañemos pues la cantidad habitual que recibían de comida era escasa y de poco valor nutricional. Así, en la fiesta de la Merced, la Dirección General de Prisiones ordenaba que a los reos se les proporcionase esa doble ración.

²⁵ Reyes, Carmen, Sagrado Corazón, Merced, Pilar, Cristo Rey, Ascensión, La inmaculada, Natividad, etc. Igualmente, es curioso observar que el “Día del Caudillo” estaba encuadrada como una fiesta religiosa.

última festividad fue impuesta oficialmente tras el final de la guerra civil, en virtud de la Orden del 27 de abril de 1939, cuando el ministerio, atendiendo a las peticiones de varios miembros del cuerpo de prisiones dispuso:

“a- se declara a nuestra señora de la merced patrona del cuerpo de prisiones, del patronato central y de las juntas locales para la redención de penas por el trabajo y de las prisiones de España.

b- el día 24 de septiembre es la fiesta que se celebrará en todas las prisiones, proporcionando a los reclusos aquellas alegrías compatibles con el régimen de la prisión, concediéndoles una visita extraordinaria y sirviéndoles una comida especial.”²⁶

Pero, ¿cómo se vivió esta nueva festividad dentro de la prisión de Torrero?. El día veinticuatro de septiembre festividad de Nuestra Señora de la Merced, Patrona del Cuerpo de Prisiones, se solía celebrar con la mayor *“solemnidad y fervor; a las ocho de la mañana se administró la Sagrada comunión a los reclusos; a las diez se celebró una misa de turno en la que ofició el Señor Capellán del Establecimiento, cantándose por el coro de reclusos la primera Misa de Perossi a tres voces, asistiendo las principales autoridades de la Provincia”²⁷.*

Al terminar la misa se cantaron, por todos los asistentes, los Himnos Nacional y del Movimiento dándose los vivas reglamentarios. Después de desfilas los reclusos con *“la marcialidad y exactitud que es preceptiva del establecimiento, formaron en los patios con gran rapidez y orden perfecto”*, siendo felicitados por el Sr. Director, Teodoro Quirós Toledano, y demás funcionarios por la disciplina demostrada por el personal recluso en los diversos actos. En la comida se sirvió rancho extraordinario y un poco de vino en el economato²⁸, todo un lujo en los tiempos que corrían. Por la tarde, las autoridades de la cárcel permitieron la entrada de los hijos menores de los reclusos que pudieron abrazar a sus padres, *“de cuyos labios salieron frases de gratitud hacia el*

²⁶ Orden del 27 de abril de 1939.

²⁷ Algunos de los cargos que asistieron fueron, Excmo. Gobernador militar en representación del Excmo. Sr. Capitán General de la Región, Ilmo. Sr. Presidente de la audiencia Provincia, Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, Secretario Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.; representantes del Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, Gobernador Civil y alcalde, delegado Provincial de Auxilio Social, Jueces de 1ª instancia e instrucción de Zaragoza, Fiscal, auditor de Guerra, Jefe superior de policía, 1 jefe de la Policía armada, jefe del centro de telégrafos, Administrador principal de Correos, Guardia civil, Policía, Directores de la Escuela Nacional de Maestros y del Instituto de 2ª Enseñanza, Acción Católica, y otros eclesiásticos, madres consejeras y hermanas de la comunidad de Religiosas de Santa ana, etc, etc

²⁸ El economato era un local destinado a la venta de algunos artículos como latas de comida, cigarrillos, papel, lapices,... y donde en algunas ocasiones los funcionarios podían pagar por comer.

Caudillo y gobernantes de la Nueva España". La banda de música con un "*selecto y alegre programa*" hizo las delicias de los pequeños que bien entrada la tarde fueron devueltos a sus madres y como broche final, a los acordes del Himno Nacional fue arriada la bandera de la Patria, saludada brazo en alto por todos los reclusos²⁹.

Todavía a finales del año 1939 se añadió otro acto religioso más, esta vez en honor al Padre Jesuita que ideó el sistema de la Redención de Penas por Trabajo. Me refiero al Padre Pérez del Pulgar. Para honrar su memoria se ordenó que el día primer día de diciembre, en las prisiones de Torrero, Casablanca y Predicadores, se celebrasen "*solemnes funerales a las nueve horas*" y por la tarde, a las cuatro, "*empiece el novenario de rosario en los mismos establecimientos aplicados por el Alma del fallecido*"³⁰. Los mismos sermones, los mismos cánticos, las mismas alabanzas al caudillo, la misma humillación para los presos se repetía una y otra, y otra vez.

Además de asistir espiritualmente a los reos, de sermonear a los presos desde el púlpito y de enseñarles la nueva doctrina católico-patriótica, el capellán de la cárcel de Torrero recuperó otras funciones perdidas con la llegada de la República, como la facultad de asistir y pronunciarse en algunos organismos de gestión de la prisión. No tardó en volver a ser miembro de la Junta de Disciplina, junto con el maestro y el médico de la prisión, y a través de los informes que éstos emitían al Director del presidio influían sobre temas tan vitales para los reclusos como la concesión de la libertad condicional, el paso de un grado a otro de la condena, los castigos a imponer a los reos, etc. Así, los reclusos tenían que comportarse como buenos cristianos, disciplinados y obedientes, acudiendo a las misas dominicales, participando en todos los actos religiosos que se realizaran en el recinto, además de verse obligados a mostrar un cierto interés por las enseñanzas religioso-patrióticas y un cierto grado de subordinación si querían gozar del beneplácito del cura en sus informes.

El poder del clero poco a poco se fue incrementando en la prisión. Así, sabemos que en 1939, tras la llegada a la cárcel de Torrero de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, éstas se hicieron cargo del economato, de asistir a los enfermos, de la cocina³¹ y de adquirir alimentos para la población reclusa. La madre superiora,

²⁹ Las citas de A.H.P.Z. *Sección cárcel de Torrero*. Libros registro de las actas de la Junta de Disciplina. Caja. 26/4. 1 de octubre de 1941.

³⁰ A.H.P.Z. *Sección cárcel de Torrero*. Libros registro de las actas de la Junta de Disciplina. Caja. 26. 30 de noviembre de 1939.

³¹ La Orden del 30 de Agosto de 1938 autorizaba a contratar los servicios de comunidades religiosas, que rigieron la vida penitenciaria en los establecimientos de mujeres y se hicieron cargo de la contabilidad y

Margarita Azcona, además de ocupar un puesto como vocal de la Junta de Disciplina, acabó alzándose a final del año 1939 con el cargo de administradora de la Junta Administrativa.

Económicamente, el capellán y sus auxiliares también se vieron beneficiados. Así, tenemos constancia de que ya en enero de 1937 el presupuesto de la cárcel de Torrero para cubrir los gastos de culto y clero ascendieron a la nada desdeñable cantidad de noventa pesetas por sus servicios religiosos³²;

“He recibido del Sr. Administrador de la Prisión Provincial de esta Capital la cantidad de NOVENTA pesetas; ochenta en concepto de estipendio por las diez y seis misas³³ Celebradas en la misma durante los cinco Domingos del mes de la fecha y fiestas de Año Nuevo, Reyes y Patrón de la Ciudad, San Valero y diez pesetas por cera, oblata, vino, etc, para la celebración de las misas. Zaragoza 31 de enero de 1937. Ldo. Bernardo González.”³⁴

Lo cierto es que la asistencia religiosa a los reos de la cárcel de Torrero acabó siendo todo un negocio. En el último trimestre de 1937 figuraban como “*gastos de culto y sepultura*” la cantidad de ciento ochenta pesetas como pago en concepto sólo de misas y oblatas. En 1939 el dinero percibido por los capellanes en concepto de gastos de culto ascendieron a mil novecientas cincuenta pesetas durante el primer trimestre de 1939. Este incremento se explica ya que para ese año se incluyeron en estos gastos las “*asignaciones*” mensuales que comenzaron a recibir el Capellán de la cárcel de Torrero y el de la Habilitada de predicadores. Cada uno cobraba doscientas treinta y cinco

administración de los centros de reclusos, facultándose a la madre superiora para la percepción de libramientos y la rendición de cuentas.

³² La cifra es alta si la comparamos con los tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera. Por ejemplo en los presupuestos de cualquier mes del año 1928 se observa que la cantidad fijada para gastos de culto y clero ascienden a cinco pesetas. A.H.P.Z. *Sección cárcel de Torrero*. Libro de las cuentas de obligaciones, Caja 140/1.

³³ El capellán de la cárcel de Torrero daba dos misas los domingos, una en los pabellones destinados a la reclusión de la población masculina y otra misa en las dependencias donde se recluía a las mujeres. Por cada misa el clérigo cobraba cinco pesetas, es decir cada domingo se embolsaba diez pesetas y cada mes, de cuatro domingos, cuarenta pesetas. Dinero al que hay que sumar los gastos de oblata y luego las misas “*extraordinarias*” con motivo de las muchas celebraciones del santoral, patrióticas, etc.

³⁴ A.H.P.Z. *Sección cárcel de Torrero*. Libro de las cuentas de obligaciones, Culto, año 1937. Esta cifra variaba según la cantidad de misas ofrecidas. Los meses de navidades y pascua eran los más beneficiosos para el clero.

pesetas al mes, además los gastos de misa y oblata experimentaron un aumento debido a un gran incremento de la población reclusa en la Cárcel zaragozana³⁵.

Pero no sólo cobraban los capellanes. También los sacerdotes implicados en las pláticas que antecedían a la Comunión Pascual y aquellos que ayudaron al capellán en sus oficios recibieron gratificaciones. Así, para el año 1941 poseemos datos que demuestran que en Zaragoza tras la celebración de las Comuniones Pascuales la Dirección General de Prisiones les gratificó con 600 pesetas. El dinero se repartió entre los clérigos que participaron en las “*misiones*” de la Habilitada de Predicadores y cárcel de Torrero, en San Juan de Mozarrifar y en las Pasionistas³⁶, recibiendo 200 pesetas en cada establecimiento. Sin duda, una ayuda económica sustancial en unos tiempos de hambre y miseria.

Pero no todos los religiosos que asistieron a los reos buscaron beneficios económicos, ni deseaban someter al reo, ni asistir a los fusilamientos de decenas de hombres y mujeres. Muchos religiosos sólo querían la paz. Así, dentro del clero que asistió a los reclusos de Torrero encontramos dos tipos de religiosos. Aquellos que apoyaron ciegamente a los sublevados y se entregaron por completo en la difusión de los valores católicos mezclados con la nueva ideología reaccionaria. Y, por otro lado, existió un tipo de clérigo no comprometido con la causa, que intento aliviar el dolor del recluso a través del consuelo y la comprensión. Clérigos a los que sólo se les puede achacar una cosa, su silencio, a veces solo quebrantado por las palabras de un diario como el que Gumersindo de Estella escribió acerca de sus experiencias en la prisión de Torrero. Palabras que hoy en día recuperan su sonido para mostrarnos a todos las acciones irracionales durante una guerra incivilizada.

Esa división, se produjo también en la calle donde muchos sacerdotes denunciaron las atrocidades que el bando nacional estaba cometiendo³⁷ mientras que muchos otros, sobre todo las altas jerarquías eclesiásticas, abanderaron y legitimaron la “Santa Cruzada” de los sublevados, adquirieron como recompensa un gran poder tanto fuera

³⁵ Y es que el aumento de la población reclusa es notable, si en enero de 1937 en la cárcel de Torrero había 666 reos en enero de 1939 la cifra asciende a 3.531. A.H.P.Z. *Sección cárcel de Torrero*. Libro de las cuentas de obligaciones, cajas 143 y 145.

³⁶ El capellán que recibe el dinero en San Juan de Mozarrifar se llama Ignacio Brum, el de los Pasionistas Paulino de S. Gabriel y Jesús navarro por la asistencia a Torrero y Predicadores. En la provincial de Huesca los p.p. misioneros recibieron también 200 pesetas por sus servicios.

³⁷ En Sevilla, por ejemplo, hubo dos padres del corazón de María que se quejaron a Queipo de Llano por las numerosas ejecuciones, o en el caso del párroco de Carmona, quien fue fusilado por unos falangistas porque también protestaba por las ejecuciones. THOMAS, Hugo., *La guerra civil española*, Ediciones Éxito, Barcelona, 1978, p. 313.

como dentro de las prisiones. Prerrogativa que les permitió emprender tras la guerra *“la reconquista espiritual de aquellos españoles que nos fueron arrebatados en la propia patria por la violencia y el engaño de las fuerzas anticristianas...”*³⁸.

De esta manera, la Iglesia recuperó su antiguo esplendor mientras la sociedad española moría de hambre y miseria tanto dentro como fuera de las prisiones españolas.

³⁸ Texto extraído de la Orden del 27 de abril de 1939.

EL CLERO GALLEGO DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

JUAN MANUEL OSUNA REY

1.- LA INFLUENCIA DE LOS SACERDOTES FRANCESES EMIGRADOS EN EL CLERO GALLEGO.

La Revolución francesa lleva consigo el establecimiento de la Constitución Civil del Clero, con la declaración que obliga al juramento de la iglesia gala al reconocimiento de la Revolución y sus leyes como que “*los bienes del clero pertenecen a la nación*”¹. Se impuso el juramento de dicha Constitución el veintisiete de noviembre de 1790, que es aceptada por el cincuenta por ciento de los curas, pero rechazada por el resto de los mismos y por la totalidad de los obispos. Todos los que la rechazaban se constituyeron en los “refractarios” o “no juramentados”, a los que la Asamblea ordena deportar el veintisiete de mayo de 1792 tras un veto del todavía rey Luis XVI del año anterior.

Los sacerdotes emigrados comienzan a llegar a España y a Galicia tres meses después del decreto de la Asamblea, y en agosto de 1792 llegan a Castropol setenta y dos sacerdotes franceses, a los que intenta acoger el obispo de Mondoñedo siguiendo instrucciones del entonces capitán general de Galicia Ventura Caro. El ocho de octubre del mismo año de 1792, son tres los barcos que llegan a La Coruña con doscientos nueve sacerdotes.

El gobierno español que admite a los refractarios, pretende que no tengan contacto con la población por miedo a las ideas de la Revolución francesa, por lo que en la Cédula Real de dos de noviembre de 1792² se les prohíbe a los curas franceses el predicar, que solo pueden confesar a los de su misma nacionalidad, etc. Pero estas normas no se cumplieron, especialmente en la diócesis de Orense, donde el obispo D. Pedro de Quevedo y Quintano, recibió a los sacerdotes refractarios con todo el

¹ MEIJIDE PARDO, M^a Luisa : *Sacerdotes franceses emigrados durante la Revolución a Galicia*. Sada. Edición do Castro. 1991, p. 13.

² DE JUANA, Jesús : “Reacción e actitude do clero ante a revolución e a ocupación francesa” *Encrucillada*. 66. 1990, pp. 23-32.

desprendimiento posible, pretendiendo, el que luego será cardenal, que incluso pudieran estar en casas particulares, con pretexto de enseñar algunas ciencias a los hijos de la casa ³, y dando cargos a algunos de los emigrados, en forma tal que el obispo orensano fue varias veces reconvenido por su forma de actuar y considerada su actuación como anárquica por los fiscales y legistas del Consejo de Estado.

Pedro Quevedo repartió por toda la diócesis los más de doscientos sacerdotes franceses, ubicando algunos en su propio palacio episcopal, otros en sus residencias de descanso : Sobrado del Obispo y Santa Mariña de Aguas Santas, así como en los monasterios orensanos. En el Libro de Estados del Monasterio de Melón, se cita que en el cuatrienio 1791-1795, y en su segundo año había allí cuatro sacerdotes franceses, y en el cuatrienio 1795-1799, al citar los gastos del monasterio se indica que para la manutención de los sacerdotes franceses se gastaron tres mil reales y en otro año dice: “*diéronsele a los sacerdotes franceses tres mil y trescientos reales*”⁴. En el año 1797 aún quedaban en el monasterio de Celanova tres curas franceses, uno en el de San Clodio en el Ribeiro⁵ y otros en el Buen Jesús de la Limia. No sólo en Orense se establecieron los emigrados; en todas las diócesis gallegas se hospedó a los refractarios. Como reconoce el historiador tudense Ávila y la Cueva, en su juventud recibió clases de uno de los sacerdotes franceses emigrados, lo que hará de él un ferviente absolutista.

También llegaron a Galicia obispos franceses como el de la Rochelle, monseñor Coucy, o el más famoso, sobre todo por su larga permanencia en Galicia el obispo de Blois, monseñor Thémines que, desde finales de 1792, continuó en Orense hasta agosto de 1808.

Hubo sacerdotes emigrados que murieron en Galicia antes del decreto galo de veintiocho de diciembre de 1799, por el que se permitía “*el retorno y el ejercicio público del culto católico a los perseguidos de ayer..*”⁶. Otros se quedaron en Galicia y ya no volvieron a su patria. Es el caso de Pedro Andrés Pourret que, sin haberse naturalizado, el rey Carlos IV autorizó que pudiese ser canónigo de la catedral de Orense. La historia de este hombre es singular; tras estancias en Cataluña y Madrid, llega a Orense, donde se reconoce su labor científica como botánico, y llega a formar

³ MEIJIDE PARDO. *Op. cit.* p. 78.

⁴ Archivo Diocesano de Orense. Caja 7.11.1 bis. MELON. Libro de Estados.

⁵ MEIJIDE PARDO. *Op. cit.* pp. 133-134.

⁶ MEIJIDE PARDO. *Op. cit.* p. 97.

parte del Cabildo Catedralicio orensano, lo que por otra parte y por su origen francés, cuando Galicia declara la guerra a Francia, el dos de junio de 1808 estalla en Orense un tumulto contra los galos y precisamente contra el capitular Pourret, a quien tuvieron que poner a salvo⁷. Se le envía a Ponferrada, donde sabemos que estaba en noviembre de 1808, y terminada la guerra lo encontramos de canónigo en la ciudad de Santiago donde parece que murió en 1818.

Lo cierto es que el miedo del gobierno español a las prédicas de los sacerdotes franceses emigrados difundiendo en el pueblo las desestabilizadoras ideas del país vecino, no tenía motivo alguno, antes al contrario; las ideas que los refractarios traían eran ciertamente absolutistas en defensa del Trono y del Altar y contrarias a la Revolución, como reconocen los cónsules franceses de La Coruña al escribir al embajador de su país que *“las calumnias de los enemigos de nuestra inmortal Revolución que, apoyados por el fanatismo y los clamores de los deportados que tanto abundan en esta Provincia, no cesan de propagar impunemente contra la Nación y sus representantes”*⁸.

Las ceremonias que en todas las ciudades gallegas se celebraron con motivo de las exequias de Luis XVI, ejecutado el veintiuno de enero de 1793, así como el acto fúnebre en memoria de la reina María Antonieta celebrado en Santiago en noviembre de 1793, fueron anunciados con profusión de carteles colocados en las plazas y puertas de las iglesias, sin impedimento alguno por parte de las autoridades españolas aunque sí con las quejas de los representantes oficiales franceses⁹. Las cartas pastorales que en castellano publicó en Cádiz el ex obispo de la Rochelle en 1793 criticando la Revolución, a sus filósofos y a todo el pueblo que la apoyaba, todo ello nos inclina a pensar que la presencia de los sacerdotes refractarios franceses situados en el Reino de Galicia, contribuyeron a crear un movimiento hostil a las ideas de la Revolución francesa, sobre todo entre los abades y sacerdotes gallegos, como lo demostrará la actuación de estos en la guerra de la Independencia.¹⁰

⁷ Archivo Catedralicio Orensano. Actas Capitulares. 1808. Folio 112 vuelto.

⁸ *Correspondence Consulaire. La Corogne*. T. 16, Fol. 29, 15-XII-1792. Citado por DE JUANA, Jesús, en la revista *“Encrucillada”*, p. 30.

⁹ DE JUANA. *Op. cit.* p. 31.

¹⁰ Para conocer mejor la correspondencia entre el Obispo Quevedo y los obispos franceses, ver DE JUANA, en *Boletín Auriense* de 1994, pp 253-275.

2.- EL COMPORTAMIENTO DE LAS JERARQUÍAS ECLESIASTICAS ANTE LA INVASIÓN FRANCESA EN LAS SEIS DIÓCESIS : SANTIAGO, ORENSE, LUGO, MONDOÑEDO, TUY Y ASTORGA.

Tanto el arzobispo de Santiago, como los cinco obispos con diócesis de Galicia, podemos resumir que no se pueden considerar como afrancesados. Unos permanecieron en su diócesis, en la postura más difícil ante los franceses, y procurando defender a sus feligreses como es el caso de los obispos de Lugo y Mondoñedo. Otros marcharon de la diócesis ante la invasión : unos, como el arzobispo de Santiago y el obispo de Tuy, fuera de su diócesis, y otros, como el obispo de Orense o el de Astorga, permaneciendo en sus diócesis pero alejados del centro de la misma, aunque procurando mantener el contacto con su Cabildo y evitando, por otro lado, la presencia francesa.

D. Rafael Múzquiz, arzobispo de Santiago, a quien se atribuye gran responsabilidad en el levantamiento gallego, si bien de forma partidista, ya que creó disensiones en el seno de la Junta de Galicia para llevar la capital a Santiago; cuando vio que los franceses entraban en el Reino, abandonó su ciudad buscando un puerto desde donde embarcar hacia el sur de España. Su mejor defensor, el canónigo e historiador López Ferreiro, reconoce que tuvo *“que luchar con el furor de la plebe ignorante”*, que en Villajuan estuvo a punto de ser acuchillado por el populacho, y que pernoctando en la rectoral de Isorna (Rianjo), tuvo que escapar a las dos de la madrugada ante la turba que lo quería asesinar, y aún añade López Ferreiro que, tras su marcha de Santiago *“una turba de sediciosos asaltó el palacio arzobispal, saqueó y robó cuanto halló a mano y amenazó de muerte al Mayordomo D. Mariano Gil Hernández y demás familiares”*¹¹. No debía ser muy apreciado este arzobispo. Tras una estancia en Portugal se estableció en la provincia onubense, procurando estar en buenas relaciones con las Cortes de Cádiz.

Mucho más querido por el pueblo era el obispo de Orense D. Pedro de Quevedo y Quintano, defensor a ultranza de las prerrogativas de la Iglesia, que ya se había enfrentado al rey Carlos IV, con motivo de la petición que el monarca le hizo de la plata sobrante en el culto de las iglesias de la diócesis, al objeto de sufragar los gastos de la

¹¹ LÓPEZ FERREIRO, Antonio : *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Tomo XI. Santiago. Imprenta del Seminario. 1909, p. 164.

guerra. El obispo se negó, manifestando -como siempre- que los bienes que poseía no eran de la Iglesia, sino de los feligreses y de los pobres.

El obispo orensano , ante las noticias oficialistas llegadas de Madrid sobre los sucesos del dos de mayo de 1808, publicó una Pastoral en la que se pretende calmar los sentimientos patrióticos y levantiscos del pueblo y en la que consideraba a los soldados franceses como huéspedes que “*se precian de amigos nuestros*”, que los “*han recomendado nuestros Reyes Carlos y Fernando*”¹² y continúa diciendo que “*el buen trato, los socorros, las señales de amistad recíprocas, serán conformes a las intenciones del Rey y del Gobierno; y pende de esto la Paz, la tranquilidad, el buen orden y la felicidad temporal del Estado, y de cada uno de los que lo componen*”. Tras considerar que “*los artificios, la doblez, el engaño y la mala fé, no pueden caber en espíritus elevados, magnánimos, sinceros y generosos*”...(refiriéndose a Napoleón), la publicó el diecisiete de mayo de 1808.

Sin embargo trece días después se produce el alzamiento en toda Galicia, y dándose cuenta que la doblez y el engaño sí anidaban en el espíritu de Napoleón, se dedica con todas sus fuerzas a la lucha contra el francés, formando parte de la Junta Suprema Gallega y dando el más claro ejemplo de patriotismo a la nación española cuando, y tras recibir la invitación para asistir a la Convocatoria de las Cortes de Bayona, publica su negativa a asistir a la misma , (incluso antes del levantamiento gallego). En esta respuesta a la Junta de Gobierno de España, fechada el 29 de mayo de 1808, solicita de Napoleón que debe “*devolver a la España sus augustos Monarcas y Familia; disponer que dentro de su seno, y en unas Cortes generales del Reyno hicieren lo que libremente quisiesen; y la Nación misma con la independencia y soberanía que le compete, procediese en consecuencia a reconocer por su legítimo Rey, al que la naturaleza, el derecho, y las circunstancias llamasen al Trono Español.*”¹³

Estas ideas expuestas con valentía, lo convierten en el primer defensor de la independencia de España respecto a las ideas napoleónicas. Cuando los franceses llegan a la capital orensana, el obispo Quevedo marcha hacia Portugal, estableciéndose en los pueblos del llamado Coto Mixto. A finales de febrero de 1809 el mariscal francés Soult que pasaba por Orense con su ejército camino de Portugal, le invita a volver a la capital

¹² FERNÁNDEZ ALONSO, Benito. *Cuaderno manuscrito sobre la Guerra de la Independencia en Orense*. Biblioteca de la Diputación de Orense.

¹³ Periódico *El Sensato*, nº 55. Jueves 17 de septiembre de 1812. pp.891-895. “*Respuesta dada a la Junta de Gobierno por el Ilmo. Sr. Obispo de Orense D. Pedro de Quevedo y Quintano, con motivo de haber sido nombrado Diputado para la Junta de Bayona*”.

de su diócesis, con la seguridad de que será tratado con la mayor deferencia y cuidado. El obispo Quevedo le contestó días más tarde agradeciendo sus intenciones, pero negándose a volver.

Su actividad no decae y es nombrado Presidente de la Junta de Lobera (para lo que solicitó la aprobación del Marqués de la Romana como jefe del ejército), y tras la marcha de los franceses de Galicia, será nombrado Regente de España, significándose por la pugna que mantuvo con las Cortes de Cádiz debido a su acendrado absolutismo, por lo que sería castigado con la pérdida de su condición de ciudadano español, pese a lo cual se estableció en Portugal, pero en la pequeña parroquia de Tourem, perteneciente entonces a la diócesis orensana. Así pues, ya había terminado la presencia francesa en Galicia por lo que los acontecimientos que vivió ya no pertenecen a estos apuntes, lo que no quiere decir que, por su defensa del trono, al regreso de Fernando VII, éste le consiguiese el capelo cardenalicio.

El obispo de Lugo, D. Felipe Peláez Caoneda, que conoció los abusos del ejército inglés en la retirada por su diócesis hacia La Coruña, comprobando que los británicos *“por no poder alcanzar sus fuerzas al vencimiento del mayor número de las francesas, motivo por el que dispusieron el tocar a revate (sic) y saqueo en todos los pueblos de la carretera de su tránsito con el obxeto de que a la llegada de los franceses no hallasen provisión alguna”*¹⁴, así como el comportamiento inglés en la ciudad lucense y los destrozos que hicieron en el Convento de San Francisco, cuando iban a entrar los franceses en Lugo, salió con el clero al encuentro del Duque de Dalmacia, ante una ciudad poco menos que desierta. *“Los habitantes que continuaban en la población se mostraban indignados de los abusos cometidos por las tropas británicas”*¹⁵. Desconocía el obispo Peláez que el comportamiento francés iba a ser idéntico al de los ingleses, con el agravante de su permanencia durante casi seis meses en la ciudad de las murallas, y el expolio a que fue sometido el clero lucense. No obstante el obispo redobló sus peticiones a los franceses para la defensa de los habitantes de la ciudad y los lugares sagrados, *“y a la súplica del prelado se debe que los excesos no fueran aún más graves”*¹⁶. El obispo Peláez recibe el quince de abril un

¹⁴ *Poder que dan varios comerciantes de Lugo*. Citado por FRAGUAS FRAGUAS, Antonio en *Cuadernos de Estudios Gallegos. Tomo XXIII. Fasc. 71, p.342.*

¹⁵ SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. *Guerra de la Independencia. Tomo 3*. Madrid. Ed. San Martín. 1972, p. 237.

¹⁶ FRAGUAS FRAGUAS, Antonio : *Cuadernos de Estudios Gallegos*. Tomo XXIII.

decreto del Mariscal Ney –quien al mando de otro Cuerpo de Ejército, tenía orden de Napoleón de pacificar Galicia- desde La Coruña en que se imponía una contribución extraordinaria de un millón y doscientos mil reales al alto clero de la Diócesis de Lugo. De inmediato fueron detenidos en el Palacio episcopal el obispo y los miembros del Cabildo, a los que se les quitaron ochenta mil reales así como toda la plata de la catedral, inventariada pero no firmada su entrega por el Comisionado francés, y que llegó a pesar 558 Kgs., plata que fue remitida a La Coruña para su reconversión en lingotes.¹⁷ El obispo permaneció con sus feligreses hasta el veintiséis de junio, fecha en la que abandonaron los franceses la ciudad ; no creo que se pueda considerar al obispo de Lugo como afrancesado por el recibimiento dispensado al Duque de Dalmacia tras el expolio inglés.

El obispo de Mondoñedo, D. Andrés de Aguiar y Caamaño, nacido en S. Salvador de Cervaña (Silleda), entró en su diócesis el quince de octubre de 1796 tras su nombramiento por el rey como obispo de Mondoñedo¹⁸ y también hubo de sufrir la invasión de los franceses; en primer lugar con el general de Caballería Francisco Fournier-Sarlovèze, muy dado a hablar en latín con el obispo y con los sacerdotes, que llevaba una fuerza de 700 dragones; y un mes después con el general de Infantería Maurice Mathieu, con 2000 soldados que a poco entraron en la villa de Vivero a sangre y fuego. A primeros de marzo de 1809, las tropas asturianas al mando del general español Worster liberaron Mondoñedo, pero por poco tiempo, pues reuniendo sus destacamentos el general Mathieu, volvió sobre la ciudad mindoniense y tras derrotar a las tropas españolas las persiguió incluso más allá del río Eo. Finalmente el obispo recibe a primeros de abril la petición de Mathieu para que le facilitase las verjas de hierro de la catedral para su reconversión en herraduras para los caballos, si bien se contentó con sólo una de ellas. El día 15 del mismo mes, salen de Mondoñedo en “*tournée militaire*”, quedando unos pocos soldados enfermos en el Hospital de San Pablo de la ciudad, y quedando una amenaza de muerte sobre los habitantes si eran maltratados los soldados. La amenaza se manifestó al ser pasados por las armas el cura párroco de Mourence (Villalba) y uno de sus feligreses, en la víspera de la salida de los franceses. Por ello cuando cuatro días más tarde las tropas asturianas quisieron llevarse

¹⁷ VAZQUEZ SACO, Francisco : *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*. Tomo VI. N^os. 49-52, pp.205-212.

¹⁸ GRAN ENCICLOPEDIA GALLEGA. Tomo 1, p. 167.

a los treinta soldados franceses enfermos, tanto el obispo como el ayuntamiento, se opusieron a su entrega manifestando múltiples razones. Si bien la presencia francesa ya no se hizo notar, los problemas para la iglesia mindoniense no terminarían todavía. Las tropas españolas del occidente asturiano, al mando del inepto general Worster, solicitaron en mayo recoger la plata de la iglesia catedral, y un oficial con veinte soldados se la llevó el día cinco, para tener que avisar el citado oficial el dos de junio al cabildo para que pasase a *“recogerla pues él no podía responder de ella por los peligros que se le presentaban para conducirla a su destino”*¹⁹.

El obispo de Tuy D. Juan García Benito, tras recibir en posta el uno de junio de 1808 noticias sobre el levantamiento de La Coruña, procedió a abrir suscripciones para la defensa de la ciudad y obispado, de igual forma que el ayuntamiento, el cabildo y toda la población. Mas en 1809 y tras conocer el veintidós de enero que los franceses ya estaban en Santiago, se conmovió toda la ciudad, abandonándola muchos, así como los frailes y las monjas, y el día 25 huyó también el obispo, quien no regresó hasta el 22 de julio, cuando no había en Galicia más franceses que los prisioneros.

Pese a que el obispo D. Juan, que había formado parte de la Junta Suprema del Reino de Galicia hasta la entrada de los galos en La Coruña, que había hecho cuantiosos donativos junto al clero por el levantamiento gallego, será en ausencia del obispo cuando la ciudad de Tuy sufra la presencia francesa, y con ella el cabildo catedralicio tudense, por las presiones que sobre ellos hizo el general francés Lamartinière, quien se llevó una antigua cruz de 290 onzas, con muchas otras piezas de plata y bastante dinero que el Cabildo tuvo que pedir prestado.²⁰

El obispo de Astorga, D. Manuel Vicente Martínez Jiménez, hubo de ceder su propio palacio episcopal a la presencia del emperador Napoleón, quien estuvo allí sólo el día de año nuevo de 1809. Poco después fue obligado el obispo por el mariscal Ney a prestar juramento al rey José, y tras pasar unos días en la villa, *“se presentó un día en la Corte, y sin besar la mano ni doblar las rodillas al tirano, le hizo una breve arenga reducida a pintarle los robos y sacrilegios que las tropas francesas habían cometido en*

¹⁹ LENCE-SANTAR Y GUITIAN, Eduardo : *Del Obispado de Mondoñedo*. Tomo I. Mondoñedo. Imprenta de C.G. Seco. 1911, p. 80.

²⁰ RODRÍGUEZ BLANCO, Ricardo : *Apuntes históricos de la S. I. C. de Tuy, Ciudad y Diócesis*. Santiago. Imprenta Boletín Eclesiástico. 1879, pp. 440-441.

su Diócesis”²¹. Volvió hacia Astorga, pero enterado que el general Kellerman le esperaba para obligarle a exhortar a sus diocesanos a la paz, marchó sobre Galicia refugiándose en el Santuario de las Ermitas (El Bollo, Orense). Cuando los franceses habían evacuado Galicia, - aunque permanecían en Astorga- , recibió el cabildo el cuatro de julio de 1810, una orden del rey José destituyendo al obispo D. Manuel Vicente, por haberse ausentado de la diócesis, y nombrando en su lugar al obispo auxiliar de Madrid; el cabildo hizo notar al rey intruso que el obispo nunca había abandonado su diócesis, donde practicó la visita pastoral con diligencia, si bien y por estrépito de las armas había estado ausente de la capital del obispado.

Entendemos pues, que el alto clero tras las primeras dudas tras la invasión tuvo una postura no colaboracionista, aunque hay historiadores que exceptúan al obispo de Lugo en la lucha contra el francés.²² En lo que todos coinciden es en la postura patriótica y de claro enfrentamiento con los galos que ostenta la figura del obispo de Orense D. Pedro de Quevedo y Quintano.

²¹ FERNÁNDEZ DE ARELLANO, Paulino A. y MANRIQUE, Rutilio M. *Astorga heroica*. León. Imprenta Provincial. 1961, p.135.

²² VV.AA. *Repercusiones de la Revolución Francesa en España*. Universidad Complutense de Madrid. DE JUANA, Jesús: “Reacción en Galicia ante la Revolución y la ocupación francesa”, p.394

3.- EL CLERO REGULAR DURANTE LA GUERRA.

Los monjes y frailes fueron los que mas directamente recibieron las quejas que, sobre la Revolución, trajeron los curas refractarios franceses, ya que la inmensa mayoría de ellos fueron alojados en conventos y monasterios, por lo que el clero regular aprendió de ellos los horrores de la persecución en Francia contra la religión.

Por otro lado, ya con el duque de Alcudia, Godoy, los frailes y monjes sufrieron una primera desamortización de sus bienes, ensayos que se llevaron a cabo entre 1798 y 1808 al objeto de reducir la situación fiscal de la monarquía,²³ dando respaldo a la emisión de los vales reales. Todavía en diciembre de 1806, el Papa autorizaba al Rey de España a enajenar la séptima parte de las propiedades eclesiásticas²⁴. Y lo que llevó al enfrentamiento total de los frailes con los invasores fue el decreto de Napoleón en Chamartín a finales de 1808 en el que se reducía a una tercera parte el número de los conventos existentes en España²⁵.

Fueron decenas los monjes que, en Galicia, murieron luchando contra los invasores. El estudio mas completo sobre los franciscanos es el que llevó a cabo Fray Juan R. Legísima, editado en 1912, con el título “Héroes y mártires gallegos” citando en la provincia franciscana de Santiago, y sólo en Galicia a dos muertos en Orense, otro en Bayona, otro en Pontevedra, dos en Monforte, cuatro en el Buen Jesús de La Limia, y uno en Agrelo. Mas no sólo fueron los franciscanos: dominicos, mercedarios, benedictinos, cistercienses, ... se puede decir que en Galicia casi todos los frailes y mas o menos directamente se enfrentaron a los franceses. Escribo “casi”, pues los monjes de Sobrado no actuaron de la misma forma, como nos dice un documento francés: “*El comisario de Guerra firmante atestigua con satisfacción que los Religiosos del Monasterio de San Bernardo han acogido con atención a los diversos empleados de la administración y los destacamentos del 70º Regimiento de infantería de Línea, del 17º de infantería de Línea y al 2º Regimiento, a los que distribuyeron a las tropas, pan, vino y carnes y ofrecido su mesa a los señores Oficiales y Empleados, y a quienes han*

²³ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *La España Contemporánea I, (1808-1874)*. Madrid, ed. Istmo. 1991, p. 78.

²⁴ FERRER BENIMELI, José Antonio: “El fin del reformismo” En *Historia 16. Crisis del Antiguo Régimen*. Madrid. Hº 16 nº XXI, 1982.

²⁵ SERVICIO HISTÓRICO MILITAR: *Guerra de la Independencia. Tomo 3*. Madrid Editorial San Martín, 1972, p. 164.

*mostrado la mayor devoción por la Nación francesa. En Sobrado, a cuatro de febrero de 1809- Claudin*²⁶. Cuatro días más tarde, el general francés Marchand escribe desde Santiago: “*El Convento de Sobrado será en adelante exento de todo alojamiento militar, a consecuencia se prohíbe y manda al Alcalde de Sobrado no cuente con el Monasterio para alojar a ningún militar sea del rango que quiera, y de hacer en él cualquier suerte de requisición. El Señor Abad queda –en virtud de ésta- autorizado para negarse a las que le puedan hacer*”²⁷. Por ello, cuando el ayuntamiento de Betanzos, hubo de pagar una gran multa a los galos, se quejan a los mismos franceses que el Monasterio de Sobrado de los Monjes (que formaba parte de la Provincia de Betanzos) no pagaba nada de contribución. Lo reconoce el historiador Fernando Martínez Morás al escribir sobre la Junta Superior de Subsidios, Armamento y Defensa del Reino de Galicia, tachándolos de “avispados” frailes.

Pero la inmensa mayoría del clero regular demostró con creces su patriotismo. Si se ha de citar a alguno, lo haremos en las figuras de Fray Francisco Giráldez, y de Fray Miguel Pego Taboada. El primero del Convento de Santa Marta de Vigo, fue nombrado jefe del grupo de Santo Antoiño²⁸ y de la Louriña con mando sobre 800 hombres. Detuvo a los franceses en el alto de Pujeiros y estuvo en el asalto a la villa de Vigo. Participó activamente y con gran denuedo en el cerco de Tuy, en la reconquista de la ciudad de Santiago y en la batalla de Puente Sampayo; ascendido a capitán del regimiento de la Unión, estuvo en Asturias, Tordesillas, Astorga y Burgos. Al terminar la guerra volvió a la celda, muriendo después de 1832. El segundo, Fray Miguel Pego, del convento de San Francisco de Santiago, actuó como guerrillero en la zona de Baños de Cuntis y Peñaflor, estuvo, como teniente del regimiento de la Unión (y a las órdenes del famoso coronel Morillo) en la batalla de Puente Sampayo; continuó fuera de Galicia combatiendo en la batalla de Tamames, en Medina del Campo y en la retirada de Alba de Tormes, donde fue herido regresando al convento con la pensión de oficial; murió en la Puebla del Caramiñal en 1846.²⁹

Hubo muchos otros frailes cuyos nombres no aparecen en los Libros de Difuntos al desaparecer mucha documentación con la desamortización de Mendizábal. Otra

²⁶ FLORENCIO DE VAAMONDE: *Revista Galicia n° 1*. La Coruña 1908, p. 15.

²⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE BETANZOS. Caja 8. Guerra de la Independencia.

²⁸ Pequeña comarca de La Louriña (Pontevedra), formada por las parroquias de Santa María de Guizán, San Salvador de Louredo, San Miguel de Pereira y San Martín de Tameiga.

²⁹ LEGÍSIMA, Fray Juan R. *Héroes y mártires gallegos*. Santiago. Tip. El Eco Franciscano. 1912

figura que hemos de citar es la de Fray Francisco Carrascón, P. Predicador del convento cisterciense de Santa María de Melón (Orense), a quien eligieron Comandante General los “fachos” o “alarmas” que desde La Cañiza, sobrepasaban la zona de Ribadavia. A él se debieron las disposiciones para detener a las fuerzas del mariscal Soult en el puente de las Achas (La Cañiza), así como el enfrentamiento que los paisanos del Ribero tuvieron con las tropas francesas en Francelos, donde también murieron monjes del monasterio de San Clodio (Leiro).

Los edificios (monasterios y conventos), sobre todo los de las ciudades ocupadas en fuerza y permanentemente por los galos, sufrieron numerosas destrucciones, incendios, etc. como en Lugo, Betanzos, La Coruña, Ferrol, Santiago, Mondoñedo y Tuy. Algún monasterio, como el de Osera, se vio libre de la presencia francesa, pero todo el clero regular debió pagar las incomodidades de una guerra feroz, ya con dinero, joyas, alimentos, prestaciones, etc. En algunos de estos edificios se llegó al enfrentamiento directo con los galos, como es el caso de los monasterios de Santa María de Melón, San Clodio de Leiro, San Pedro de Tenorio, o Santa María de Acibeiro, entre muchos.

4.- LOS SACERDOTES GUERRILLEROS : LOS ABADES DEL COUTO, DE VALLADARES, DE CASOYO Y OTROS.

Si poseemos fichas de los frailes muertos por los franceses, hemos de significar que tenemos triple número de presbíteros muertos por los mismos. El que esto escribe cree que, sin lugar a dudas, los curas-abades fueron el motor, la sangre que impulsó el levantamiento contra los franceses. Sin quitar importancia a la actuación de los militares “prestados” por el Marqués de la Romana o por la Junta Central; sin restar valor a la labor llevada a cabo por los jueces de partido, a los caballeros o señores de los pazos, a los funcionarios, etc; sin negar la efectividad del ejército español en Galicia y en su lucha contra los galos, y sin dejar de agradecer las ayudas prestadas por ingleses o portugueses; pero y pese a todos ellos, el primero y principal impulso de lucha contra los franceses procedió de los abades. Nada importa que posteriormente cediesen el mando a los profesionales de la guerra; ellos levantaron sus pendones parroquiales (a falta de la enseña nacional) reuniendo a sus feligreses y marchando con ellos a la lucha.

Los abades estaban en permanente contacto con sus feligreses y a veces eran nombrados por estos como a su jefe de las alarmas de la comarca. Estos curas párrocos, que vieron que los franceses lo quitaban todo sin dar nada a cambio, que comprobaron que los galos robaban lo poco que le quedaba al labrador, y que lo primero que saqueaban eran las rectorales cuando no convertían las iglesias en cuadras, se rebelaron contra la actuación de los invasores e inflamaron desde el púlpito o el confesionario a sus feligreses, o se pusieron al mando de los mismos.

El primero en ofrecer resistencia a los franceses fue el abad de Casoyo (Valdeorras) D. José Quiroga y Uría, quien en compañía de su hermano Juan Bernardo, se puso al frente de sus feligreses y fue nombrado en enero de 1809 Comandante de los Valdeorreses, si bien su principal acción la lleva a cabo en junio cuando daba comienzo la retirada de Galicia del cuerpo de ejército del mariscal Soult, a quien se enfrentó en Montefurado, después en los codos de Larouco y Puente Bibey, aunque no pudo evitar que los franceses quemasen pueblos como San Clodio de Ribas de Sil y Castro Caldelas.

El más famoso de los abades, fue D. Mauricio Troncoso de Lira y Sotomayor, conocido como el Abad del Couto, el cual en febrero y viendo las exigencias que hacía el mariscal Soult a las justicias de los partidos de Creciente y Albeos y en las que solicitaba veinte mil raciones diarias de pan, vino, carne, gallinas y huevos, así como caballerías y capotes, el párroco se presentó con unos pocos mozos en la casa del regidor donde se estaban reuniendo todo tipo de géneros alimentos y ganado, y se apodera de todo lo que estaba dispuesto a enviarse a los galos, levantando el ánimo del paisanaje y ordenando que todas las personas, incluidas clérigos y frailes y bajo pena de la vida, a presentarse y ocupar los puentes de las Achas, Tayn, Esmoriz y Mourentán (todos sobre el río Deva) al objeto de impedir el cruce de los mismos a los galos. Poco importa que sus fuerzas fueran derrotadas en Mourentán, pueblecito que situado en la margen izquierda del Deva, acabó ardiendo por los cuatro costados, al igual que el vecino pueblo de Cequeliños. Lo importante fue el levantamiento general a que dio origen, y que, tras una reunión con el Marqués de la Romana –jefe de las reliquias del ejército español en Galicia- consiguió algún apoyo del ejército así como de las fuerzas portuguesas del general Freire, sobre todo en munición. Llegó a reunir más de ocho mil hombres, con los que estableció un cordón sobre Tuy desde primeros de marzo. Lo que

realza la figura del abad del Couto es su constante actividad, sus dotes organizativas, su perseverancia y sobre todo su patriotismo. Él fue el verdadero creador y promotor de la que luego sería la famosa División del Miño, auténtica liberadora de Galicia.

Otro abad singular fue D. Juan Rosendo Arias Enriquez, conocido como el Abad de Valladares (la parroquia de San Andrés de Valladares, del actual Vigo, entonces era jurisdicción independiente al sur del valle de Fragoso), el cual con los paisanos de los valles de Bayona, Fragoso, Santo Antoiño, etc. bloqueó Vigo, privando a los franceses de víveres y de comunicación con los suyos.³⁰ En menos de quince días fue recibiendo diversos apoyos: del Caballero Tenreiro, de militares como Cachamuña, Colombo y Morillo, con los que consiguió reconquistar Vigo en la madrugada del veintiocho de marzo.

Hubo muchos otros abades que lucharon o murieron enfrentados a los galos. Citaremos algunos :

.. El abad de San Mamed de Trives, D. Juan Antonio de Ribera y Trabieso, nombrado Comandante general del partido de Trives y su comarca, por sus luchas contra el francés ya fuese en enero o en junio.

.. El abad de San Sebastián de Cabeiras (Arbo) D. Josef Miguel Pereyra de Castro, que luchó en Mourentán junto al abad del Couto.

.. El abad de Santa María de Bóveda (Villar de Barrio), D. Andrés Antonio Roel, que murió con algunos de sus feligreses luchando contra los galos el veintidós de febrero en la Cuesta de San Marcos (Allariz).

.. El capellán del cura de San Mamed de Amil, D. Apolinar López, que estuvo en el ataque a Pontevedra el veintiocho de febrero y que hecho prisionero consiguió salvarse.

.. Los abades creadores de la Junta de Lobeira : D. Manuel Martínez Rao (San Martín de Araujo), D. Roque Francisco de Trava (Villanueva de los Infantes) y D. Bernardo Antonio González (Sampayo de Abades).

.. El abad de San Julián de Veá, D. Bernardo de Ribas, jefe de las alarmas de Veá, muerto por los franceses el cuatro de marzo, al enfrentarse valientemente a los mismos.

³⁰ VÁZQUEZ MARTÍNEZ, Alfonso : *El Abad de Valladares*. Orense. 1956, p.32.

.. El abad de Cela, D. Miguel Pavón, jefe del Campamento de Santa Columba de Ribadelouro en el cerco a Tuy.

.. El abad de Santa María de Morquintían , D. Pedro Lapido, jefe de la alarma de Concurbión –Cée.

.. Los abades de San Juan de Mazaricos, de San Adrián de Toba, y de San Salvador de Coluns, muertos por los galos en el ataque a las alarmas de Concurbión-Cée.

.. El abad de San Julián de Mourente, D. José Ferreiro, fusilado por los franceses en Mondoñedo el catorce de abril.

.. El abad de Santa María del Val (La Golada), D. Juan García Losada, que luchó con sus parroquianos contra las fuerzas del general Marconet en Mellid en el mes de junio.

.. Y tantos otros.

5.- UN CLERO DISCREPANTE DE LA VIOLENCIA.

Durante la guerra de la Independencia, un famoso abogado de Orense llamó la atención a un abad (párroco de una feligresía del partido de Bande) por haber ordenado la muerte de un sargento francés que se había extraviado; y cuando el abogado le dijo al abad que había caído en “irregularidad” el cura se llevó gran sorpresa, que no entendía de otras irregularidades que las que entrañaba el no matar todo francés que se cogiese a mano. Se le habló al Cardenal Quevedo, quien devolvió al sacerdote las licencias, persuadido de que éste había obrado a impulsos de los sentimientos que con él, compartían todos los españoles.³¹

No todos los sacerdotes compartían esta forma de actuar. Un caso de auténtica caridad cristiana nos lo cuenta un oficial francés sobre un cura de Carballino, si bien no cita su nombre, el cual escondió en el campanario de su iglesia a un soldado dragón agotado y enfermo, cuidándolo y alimentándolo hasta que supo que el ejército francés pasaría por las inmediaciones para poder incorporarse a su división, ...*“hizo vestir a la española al dragón que había escapado de la muerte y lo acercó a nuestro vivac. Este hombre digno fue recibido por nosotros como merecía su noble acción. Mientras tanto,*

³¹ ESPADA, Juan Manuel : “La Iglesia en nuestra Guerra de la Independencia”. *Revista Galicia. Fasc. 1.* La Coruña. 1908, pp. 12-13.

*soldados que se habían separado del campamento, penetraron en la villa de Carballino y saquearon su casa. Aún permanecía con nosotros cuando le comunicaron la noticia. Noticia que se extendió bien pronto, y la piedad unida al reconocimiento, hizo abrir espontáneamente una suscripción a favor del cura con lo que cada soldado quiso contribuir. Enseguida fueron recogidos cien luses que le fueron ofrecidos, pero él no quiso aceptarlos, sino después de haber forzado al que le debía la vida a aceptarlos para equiparse. Hubo entre ellos un combate de generosidad emocionante y vi a viejos soldados derramar lágrimas ante su camarada que se abrazó lleno de reconocimiento y de alegría en brazos de su libertador. Este momento nos hizo experimentar algunas dulces sensaciones. En medio de los horrores que nos rodeaban, teníamos necesidad algunas veces de parecidas escenas para distraer nuestra imaginación triste y para aliviar nuestros corazones”.*³²

Un buen ejemplo de cumplimiento del deber sacerdotal sin tener en cuenta a franceses o españoles, lo encontramos en un cura de las proximidades de Santa Columba de Ribadelouro, quien informó cumplidamente a los guerrilleros de la distancia a que se encontraba la columna de franceses que iba desde Tuy en socorro de Vigo y de la composición de la misma, en la mañana del día veintiocho de marzo. Cuando los restos de la citada columna regresaban agotados a Tuy, fueron atacados por los que sitiaban la ciudad tudense, y uno de los jefes guerrilleros descubrió al sacerdote que le había informado por la mañana, que sentado en el suelo estaba absolviendo a un moribundo francés; ante el peligro de poder recibir un balazo, contestó el cura que antes tenía que cumplir con su deber. Dos eclesiásticos mas de aquellas aldeas seguían a la columna auxiliando a los moribundos.³³

Otro sacerdote mostró su celo pero auxiliando esta vez a los soldados españoles heridos y enfermos para lo que tuvo que enfrentarse a las autoridades de la comarca. Tal fue el caso del abad de Santa María de Castrelo de Cima (Riós, Orense) D. José Díaz Aguera, quien tras la acción de la Trepá en la que las fuerzas del ejército del Marqués de la Romana sufrieron una considerable derrota y dispersión, hubo de enterrar a varios soldados y dispuso que los demás que estaban enfermos se colocasen en la casa del

³² NAYLIES, M. de : *Mémoires sur la guerre d’Espagne, pendant les années 1808, 1809, 1810 et 1811*. Paris. Chez Magimel, Anselin et Pochard. 1817, pp. 69-70.

³³ CERVIÑO GONZÁLEZ, Antonino. *El cerco de Tuy*. Manuscrito depositado en el Seminario de Tuy, pp. 145-152.

Horno del Pueblo, pero la actuación del corregidor del partido y los que con él estaban, hizo que se cerrase el horno y quedasen los soldados a la intemperie, con nueva discusión con el abad, quien aún se vio en la necesidad de enterrar a dos soldados más.

Hubo otros sacerdotes que consideraron temeridad el enfrentarse a los aguerridos ejércitos franceses, como cita el cura de San Martín de Nogueira de Betán (Baños de Molgas, Orense) al enterrar a tres de sus feligreses y escribiendo en el Libro de Difuntos que : ...”*con otros jueces obligaron a los vecinos de este país poner frente en forma de defensa y batalla contra los franceses*”³⁴. Mucho más explícito fue el cura D. Juan de Herrera, párroco de Santa Mariña de Seadur (Larouco, Orense), quien tras enterrar a seis de sus feligreses y, - por qué no decirlo- tras ver quemar su propia rectoral con una librería que le había costado más de mil duros (veinte mil reales de plata), escribe (aunque años más tarde)...“*la causa de una catástrofe tan lastimosa fueron los caudillos que condujeron a hacer frente a los franceses a una masa informe de paisanos, gente indisciplinada, insubordinada e inerme; en fin, número y no más,...¿Se podía impunemente insultar con paisanos a unos ejércitos tan disciplinados y aguerridos como los franceses, conducidos por un mariscal tan célebre como Soult?*”³⁵

Tal vez el caso con más razón para quejarse de la actuación de los guerrilleros gallegos, se centre en la exposición que hace el cura de Santiago de Grés (del distrito de Carbia), D. Jose Blanco Gil, para el que la actuación de los guerrilleros de la comarca de Trasdeza el día nueve de marzo al enfrentarse a los franceses en Puente Ledesma, llevó el luto y la desgracia a las comarcas próximas al Ulla. El citado José Blanco escribe: “*Unos hombres desconocidos, aunque todos gallegos vestidos de paisanos destruyen el Puente Bea y otros muchos : barrenan todas las barcas del río Ulla, se fijan en Puente Ledesma y se atreven a insultar a las avanzadas francesas sin poder impedirlo los vecinos del país. El resultado fue que el día nueve del referido marzo aparecen a las ocho de la mañana 1500 soldados franceses con alguna caballería y dos cañones, empieza la acción, huyen los paisanos precipitadamente tomando el camino de Puente Cira; los franceses pasan el Puente Ledesma, recorren las parroquias de Camanzo, Añobre y rodean el monte de Castromouro : matan y el fuego reduce a*

³⁴ Archivo Diocesano de Orense. Nogueira de Betán, San Martín. Libro de Difuntos. Nº 20.11.6.

³⁵ Archivo Diocesano de Astorga. Seadur, Santa Mariña. Libro de Baut. Casad. y Difunt. (1729-...) citado por LÓPEZ CANEDA, Ramón : *Valdeorras en la Guerra de la Independencia. I. E. V. O Barco de Valdeorras*. 1989, pp. 383-384.

*cenizas las mejores casas de la parroquia de Grés, con algunas del lugar de Puente Ledesma. La desolación y el horror se palpan, y los ojos ven objetos que arrancan lágrimas de las almas menos sensibles”.*³⁶ Al citar los muertos anota los nombres de cinco vecinos y del cura de Grés D. Fernando Meijome, muerto de un balazo en el Monte Castromouro, así como indica los muertos vecinos de Puente Ledesma.

No todo es como lo cita el cura José Blanco; los que se atrevieron a enfrentarse a los franceses en Puente Ledesma, era todos los hombres útiles de la comarca de Trasdeza, con dos compañías de tiradores mandadas por oficiales del antiguo Batallón Literario de Santiago, y que no huyeron tan precipitadamente sino que tras detener a los franceses en Puente Ledesma y causarles considerable daño, vieron como los galos pasaban el Ulla, por lo que repasaron el Deza, pero impidiendo su cruce a los adversarios. Las bajas causadas a los franceses se evaluaron (creo que de forma exagerada) en más de doscientas cincuenta. Las bajas propias de los de Trasdeza solo ascendieron a ocho muertos y una veintena de heridos graves, pero al otro lado del Deza, y en cuanto los galos pasaron el río Ulla, y en las parroquias de San Salvador de Camanzo y en San Pedro de Añobre causaron la muerte de treinta vecinos (entre ellos tres mujeres). Los franceses en su regreso a Santiago y tras su detención en Puente Cira, maltrataron a quienes encontraban y los muertos en las distintas parroquias del actual ayuntamiento de Boqueijón pasaron de la decena. En resumen, se puede dar razón al cura de Grés, toda vez que los que sufrieron más con la presencia francesa fueron los comarcanos del Ulla y no los de Trasdeza. Pero en una guerra sin cuartel, lo que cuentan son las bajas del adversario, no las propias. Y la violencia en nuestra guerra de la Independencia se manifestó de todas las formas posibles.

6.- LA POSTURA DEL CLERO TRAS LA EXPULSIÓN DE LOS FRANCESES HASTA EL REGRESO DE FERNANDO VII.

Una vez que los franceses abandonaron Galicia, se va a producir una escisión entre los liberales y los absolutistas. La lucha contra el francés ha terminado, y el liberalismo español, que acaba de nacer, quiere, aprovechando la ausencia real, imponer sus ideas en la nación. El campesinado no tendrá ni tomará parte en esta separación y volvió a sus tierras, olvidando en la práctica, las ideas de Dios, Patria y Rey. Pero el

³⁶ RIO FERNÁNDEZ, Luciano del : *Páginas históricas de Pontevedra*. 1919, pp. 51-52.

clero sí se significó, junto con la nobleza, formando parte en su inmensa mayoría del grupo de los absolutistas. La razón para adoptar la postura de los serviles, absolutistas o realistas fue la actuación de las Cortes de Cádiz y sus programas liberales.

Tras la retirada gala, el liberal Manuel Pardo de Andrade, exfraile agustino, funda y mantiene durante más de un año el *“Semanario Histórico, Político y Literario de La Coruña”*, con el que expone las ideas liberales (moderadas), pero como comenta el mismo Pardo de Andrade, ante los pocos suscriptores se vió en la necesidad de traspasarlo. Entretanto el Consejo de Regencia de Cádiz y con el fin de contrarrestar la propaganda antiliberal, crea los Boletines Patrióticos, entre ellos el de La Coruña *“que debía ser remitido gratis a todos los párrocos y Cabildos de la zona occidental con el propósito de estimular sus escasísimas inclinaciones liberales, haciéndoles comprender las excelencias del proyecto constitucional”*³⁷.

Los liberales lucharon con todos sus medios, sobre todos los económicos, contra el francés, pero una vez que lo expulsaron, no podían permitir que todo volviese a ser como antes. *“Era necesario reformar el país. Leyes económicas que suprimieran los absurdos privilegios de la amortización de tierras y de las vinculaciones que frenaban la libre circulación de la tierra. Se precisaba una redistribución de la riqueza mediante una reforma racional del sistema impositivo que hasta el momento prácticamente gravaba en exclusiva sobre el estado llano. Y todo esto sería posible si se montaba una nueva articulación del sistema político. Que volviera el rey pero limitado en sus funciones por una constitución, que el pueblo mantuviera una presencia constante (las Cortes) en la más alta magistratura”*...³⁸

Y las Cortes de Cádiz comenzaron a publicar sus edictos, órdenes y decretos.

La libertad de imprenta pretende alejar las conciencias del dominio eclesiástico. La supresión de los señoríos y el vasallaje, abolición del Voto de Santiago, y órdenes como la decretada en veintiuno de septiembre de 1812 en la que se declaraba *“que los eclesiásticos seculares no podrán ser nombrados ni elegidos para ningún oficio de Ayuntamiento o Concejo”*, y sobre todo la desaparición del Tribunal de la Inquisición,

³⁷ ARMESTO, Victoria : *Los liberales coruñeses*. La Coruña. Ayuntamiento. 1996, p. 57.

³⁸ BARREIRO FERNANDEZ, J. R. *Historia Política Galicia Contemporánea (SS. XIX-XX)*. Tomo I. La Coruña . Ed. Gamma. 1982, p. 121.

fomentaron la oposición de casi todo el clero gallego a las leyes recién creadas, y alcanzándose extremos inverosímiles. Tal fue el caso del obispo de Orense, ex – regente de España. que había sido declarado por las Cortes de Cádiz como indigno de figurar en la categoría de ciudadano español, y que en consecuencia fue extraditado fuera del país (que no fuera de su Diócesis), llegó al extremo de prohibir celebrar la misa en las parroquias de la ciudad orensana. En el acta del Ayuntamiento de Orense de ocho de agosto de 1813, se cita la novedad de que *“se cerraron las dos iglesias parroquiales de esta Ciudad, y que sin embargo de ser hoy Domingo no se celebró en ninguna de ellas el Santo Sacrificio de la Misa, habiéndose celebrado la popular de Santa Eufemia en la Capilla de San Lázaro, y la de la Trinidad en la Capilla de las Mercedes ; que esta novedad parece era dimanada de que en las puertas de las respectivas sacristías había un edicto del Reverendo Obispo Don Pedro Quevedo prohibiendo se celebrase, en las indicadas parroquias Misa alguna, e imponiendo excomunión al que lo saque, lo mande sacar o autorice el que se quite, de modo que el pueblo está consternado con esto.”*³⁹ El mismo obispo de Astorga escribe al cardenal Scala en los siguientes términos y sobre la abolición de la Inquisición : *“son muchas las cartas que he recibido, en que me preguntan los confesores con aquellos penitentes, que queriendo cumplir con la obligación de delatar, lo hacen en el sacramento de la Penitencia, bajo la condición precisa de que no se les descubra”*...⁴⁰

Los periódicos, sobre todo los absolutistas, como es el caso del santiagués *El Sensato*, fueron publicando todos los edictos que las jerarquías eclesiásticas emitían sobre la abolición de la Inquisición (entre los que sobresalen los varios publicados por el obispo de Orense, como el que remitió a todos sus diocesanos el dieciocho de junio de 1812, apoyando la reunión de los obispos en Mallorca y en la que solicitaban el restablecimiento de la Inquisición). También publicaron las peticiones que en el mismo sentido hacían, no solo los párrocos de algunas parroquias, sino de arciprestazgos enteros, como lo fue el del Faro (La Coruña) en la que firmaron 34 párrocos. Este fue el primer enfrentamiento serio o prueba de fuerza entre absolutistas y liberales.

La Inquisición fue abolida y ello significó el enfrentamiento directo, toda vez que las Cortes determinaban que había que leer el decreto durante la misa a lo que

³⁹ Archivo Histórico Provincial de Orense. Libro 134 del Ayuntamiento. Acta del ocho de agosto de 1813.

⁴⁰ Periódico *El Sensato*, nº 97. Santiago de Compostela. 15-Julio-1813.

muchos obispos, cabildos y clérigos se opusieron lo que llevó a algunos de ellos a ser presos. La Inquisición, a la vuelta del rey Fernando VII, se instauró de nuevo, pero tendrá una vida efímera.

Los absolutistas más significados, entre el clero, fueron el dominico Fray Nicolás de Castro, natural de Beade (Orense), que delató a todos los liberales que pudo; el también fraile (mercedario) Juan Chacón, que por las mercedes del “rey deseado” llegó a ser canónigo en Ávila. También mercedario lo fue Manuel Martínez Ferro, natural de Caldas de Reyes, y que por los mismos motivos delatorios y absolutistas llegó a ser obispo de Málaga. Asimismo el canónigo Diego González Baqueriza se puede encontrar entre los más fieles de los serviles.

Los liberales fueron muchísimos menos, lo que no quiere decir que por sus trabajos, publicaciones, sermones etc. se hiciesen notar poco en la lucha sorda, que todo hay que decirlo, se desarrolló sobre todo en las dos principales ciudades gallegas donde había una pujante burguesía, y donde se mantenía una sociedad levítica pero con grandes inquietudes en la universidad : La Coruña y Santiago de Compostela.

Entre el clero liberal, debemos citar a Manuel Acuña y Malvar, a Diego Muñoz Torrero que hubo de pasar seis años encerrado en el convento padronés de Herbón; a Diego Delicado, párroco de San Jorge de La Coruña; a Benito Samaniego, canónigo de la Colegiata; los también canónigos Juan Manuel Bedoya (Orense), y González Varela (Mondoñedo), y algunos párrocos como los de Fefiñanes, Bastavales, Limodre, Montefurado y Valdoviño.

**“HACE CINCUENTA AÑOS...
EL AÑO SANTO COMPOSTELANO DE 1954.
DEL NACIONALCATOLICISMO A LA RESTAURACIÓN
DE UNA EUROPA CATÓLICA”**

Autor: José Ramón Rodríguez Lago

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela

En la construcción de una identidad común ocupan un papel relevante aquellos elementos de carácter simbólico en torno a los que se congrega una comunidad. Si esos elementos son considerados además como sagrados, es decir, no sólo transmitidos por la tradición, sino por la misma autoridad de una revelación divina e indiscutible; adquieren entonces una importancia clave por su significado en el imaginario social colectivo. La utilización de símbolos religiosos ambivalentes, con un sentido distinto según las circunstancias del contexto histórico y las necesidades eclesiales, ha sido permanente a través de la historia.

La celebración eclesial del Año Santo Compostelano y la tradición de la ruta jacobea han servido desde sus orígenes y a lo largo de los siglos para armonizar los intereses eclesiales con la coyuntura política y social propia de cada época. En el período del nacional-catolicismo, la alianza estratégica y sistémica de la Iglesia española con la dictadura franquista no estuvo exenta a su vez, de tensiones derivadas del juego de ofertas y demandas entre ambas instituciones. Las celebraciones de los Años Santos Compostelanos de ese reciente período de nuestra historia, y el numeroso repertorio de símbolos, presencias y discursos que en ellos se explicitan públicamente, permiten escudriñar en el estudio de las relaciones entre la Iglesia y el Régimen, y en sus proyectos de construcción de una identidad nacional, con tendencias convergentes y totalitarias, pero no siempre coincidentes.

Estas celebraciones se caracterizan por una obsesiva presencia de los elementos de simbiosis entre la dictadura franquista y la Iglesia católica española, que tienen su cenit cronológico en las proclamas del Caudillo militar y el Cardenal de Toledo durante las ceremonias oficiales del Año Santo de 1948; pero en esos mismos discursos, pueden apreciarse también disensos soterrados que forman parte del delicado juego de intereses entre las diversas familias políticas del Régimen. El **Año Santo de 1954** se caracteriza sin embargo, por un notable cambio en el significado que las autoridades eclesiásticas concederán a la simbología religiosa tradicional. Podemos observar novedades hacia un modelo celebrativo de transición que, sin abandonar las formas anteriores, introduce nuevos elementos, no sólo en los símbolos y los discursos, sino también en la propia estructura organizativa de tal evento.

“EL JACOBEO DE 1954 EN SU CONTEXTO”

La guerra fría y el “amigo americano” de Franco:

Las connivencias del régimen franquista con las potencias del Eje fascista antes y durante la segunda guerra mundial, provocaron el aislamiento internacional de la dictadura en los años cuarenta; sin embargo, el asentamiento posterior de la dinámica de la “guerra fría” y la posición estratégica de España provocó el interés de los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos por asegurarse un aliado fiel en su lucha contra la posible expansión del comunismo. Fue en los años cincuenta cuando el régimen franquista decidió explotar su imagen del “vigía de occidente” para salir del aislamiento internacional al que se veía sometido.

“Salva a este mundo atormentado y apostata, que se agita en terribles convulsiones de muerte, porque se han desviado del Camino, la Verdad y la Vida, y por esto los asombrosos adelantos de la técnica ¡insensato! Los prepara y acumula para su propia destrucción”¹

Las negociaciones para establecer unos acuerdos definitivos de carácter militar se habían iniciado en julio de 1951, durante los últimos años de la presidencia de Truman y en plena escalada de la guerra de Corea, pero sólo tras el ascenso del General Eisenhower a la jefatura de los Estados Unidos se culminará un proceso de negociación que incluirá también aspectos económicos y políticos². Como primeros pasos en la esfera internacional y con el apoyo diplomático norteamericano, España lograría su incorporación en la O.M.S. y la UNESCO en esas mismas fechas.

En septiembre de 1953 se firmaron los acuerdos de asistencia económica y ayuda a la defensa mutua con los EE.UU. A partir de esa fecha y con el patrocinio de la administración Eisenhower se inicia el regreso a España de los Embajadores de los países del bloque occidental, y se extiende la incorporación de España a la mayor parte de las instituciones internacionales, que hasta ese momento le habían vetado su entrada. En 1955 España se incorpora finalmente en la ONU y en los años siguientes accederá al F.M.I. o la OECE.

La curia vaticana y la revolución conservadora de Pío XII:

Los primeros años cincuenta del siglo pasado se caracterizaron a nivel eclesial por una clara reacción conservadora dentro de la política papal de Pío XII. El sector tradicionalista de la curia vaticana incrementó su influencia en esas fechas, insertas en el clima de la guerra fría, y condicionadas por la, cada vez más, delicada salud del Papa que se resistía a nombrar un Secretario de Estado, y se veía muy influido por los requerimientos de las distintas familias de la curia vaticana.

¹ Antonio Iturmendi, Ministro de Justicia, Discurso de la Fiesta de Traslación del Apóstol (31-XII-53), BOAS de 1954, p. 24.

² Viñas, Ángel: Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica y recortes de soberanía, Barcelona, 1981.

En 1948 mientras se iniciaba el bloqueo de Berlín, y el Partido Comunista tomaba el poder en Checoslovaquia, se iniciaba en Hungría una persecución contra el clero católico que comenzó con el público arresto del cardenal Mindszenty. La reacción vaticana contra el avance del comunismo y contra todos los movimientos sospechosos de establecer relaciones con esta ideología tendrá largo alcance. En abril de ese mismo año Pío XII llama a votar a todos los católicos italianos frente al peligro comunista, y en julio de 1949 un decreto del Santo Oficio condena a todos sus partidarios y posibles colaboradores. En años sucesivos el Pontífice romano dedicará seis encíclicas y dos cartas apostólicas a denunciar las persecuciones ejercidas sobre los fieles católicos en los países sometidos a regímenes comunistas como Hungría, Checoslovaquia o China.

Pero el avance de las tendencias más conservadoras entre la Curia no se reduce a la denuncia del totalitarismo soviético, sino que se extiende a todo tipo de ideas contrarias a las tesis tradicionalistas. En agosto de 1950, coincidiendo con la celebración del Año Santo Romano, la encíclica *Mediator Dei* ataca todas las corrientes modernas del pensamiento, como el relativismo, el evolucionismo, el historicismo y el existencialismo. El giro de Pío XII hacia posturas más conservadoras se hará más visible en fechas posteriores, caracterizadas por actos como la proclamación en noviembre de ese mismo año del Dogma infalible de la Asunción de la Virgen. Esa reacción conservadora culminará en verano de 1953, con la condena definitiva por parte del Santo Oficio de la innovadora experiencia pastoral de los sacerdotes obreros franceses. Además el Papa consagra 1954 como Año Mariano, coincidiendo con el Centenario de la proclamación del Dogma de María Inmaculada por Pío IX, y publica la encíclica *Sacra Virginitas* sobre el valor de la castidad.

La Iglesia española y su alianza con el régimen franquista:

El modelo eclesial integrista impuesto en España tuvo siempre algunos partidarios dentro de la curia vaticana. Alguno de sus órganos más destacados, como la Congregación del Santo Oficio, custodiada por los cardenales Alfredo Ottaviani y Giuseppe Pizzardo, se mostraban como claros admiradores de ese modelo de relaciones Iglesia-Estado. Fue este sector de la curia el que ascendió en el “cursus honorum” del Vaticano en los años posteriores, con sus nombramientos como Prosecretario de la Congregación del Santo Oficio y Prefecto de la Congregación de Seminarios respectivamente. Desde estos dos organismos pasarán a aprobar todo tipo de decretos e instrucciones partidarias del más integrista tradicionalismo eclesiástico, claramente predominante entre el episcopado español.

En mayo de 1952 se celebraba en Barcelona el Congreso Eucarístico Internacional, que parecía culminar el proceso de privilegiadas relaciones entre el régimen franquista y las autoridades eclesiásticas vaticanas, facilitando a su vez un primer paso para la integración del régimen franquista en la escena internacional; En agosto de 1953 se firma finalmente el Concordato entre el Vaticano y el régimen franquista. El acuerdo suscrito viene a dar un marco legal de naturaleza internacional a las relaciones de privilegio que la dictadura había concedido a la institución eclesiástica desde el final de la guerra civil.

“Gracias por el reciente Concordato con la Santa Sede, que ha venido a sellar de una manera formal y definitiva el esfuerzo realizado estos años pasado por el Gobierno del Caudillo para devolver a España el sentido católico y tradicional de la vida”³

El 29 de octubre de ese mismo año Pío XII entregaba el capelo cardenalicio a dos arzobispos españoles relacionados directamente con las diócesis gallegas: Benjamín Arriba y Castro, y Fernando Quiroga Palacios, arzobispos de Tarragona y de Santiago respectivamente, habían iniciado su carrera episcopal en la diócesis de Mondoñedo.

“El Papa ha tenido un especial interés por complacer a los españoles. Así lo ha manifestado a los encargados de organizar la ceremonia. Terminada esta, el Padre Santo recibió separadamente a cada uno de los Cardenales de España y luego a su respectivo grupo. En su despacho privado se detuvo largamente con los Cardenales y salió luego a la antesala, para desbordarse en atención a los españoles... ninguna vez como esta hemos quedado los españoles complacidos por el Papa...”

El nombramiento de un nuevo Nuncio del Vaticano en España, Hildebrando Antoniutti, supone la culminación de esta etapa de privilegiadas relaciones entre el régimen franquista y la Iglesia católica.

“Sabemos que vuestros relevantes servicios a la Iglesia en la lejana y hoy atormentada China y en el fraterno Portugal y en Albania. Conocemos vuestra brillantísima y eficaz actuación en el Canadá, y recordamos vuestra cordial y acertada labor en nuestra España en los difíciles y heroicos días de 1937 y 1938...”⁴

La consagración oficial desde Roma del modelo eclesial español motiva la exaltación de las tesis más integristas, como las mostradas en esas mismas fechas por la Pastoral del Obispo Pildaín que calificaba a Unamuno de “hereje máximo y maestro de herejías”. El discurso eclesiástico se adaptará además a la dinámica de guerra fría para legitimar al catolicismo como mejor cordón sanitario frente a la expansión del comunismo en Europa.

“Las naciones se han atrincherado detrás de sus fronteras y una hosca y temerosa desconfianza preside las precarias relaciones que se entablan entre los pueblos; y el peregrino siente que se le ensancha el corazón al ponerse en contacto con hombres de otra raza y otra lengua... Esta será pues la intención especial del Año Santo Compostelano de 1954: que superando el materialismo egoísta, vuelvan los hombres a los caminos de la espiritualidad y de la caridad cristiana, única base de una paz segura”⁵

Al mismo tiempo la Iglesia católica española se preocupará por conjurar los peligros que unas novedosas relaciones con los Estados Unidos, pudiesen generar. El Estado confesional excluyente recibía en esos años críticas desde el ámbito internacional y los

³ Antonio Iturmendi, Ministro de Justicia, Discurso pronunciado en la Presentación de la Ofrenda de la Traslación del Apóstol Santiago (31-12-1953); *BOAS* de 1954, p. 20.

⁴ Quiroga Palacios, Fernando; *BOAS* de 1954, p. 268.

⁵ Quiroga Palacios, Fernando: Anunciando el Año Santo de 1954, 12 de octubre de 1953, *BOAS* de 1953, pp. 399-401.

pactos suscritos entre el régimen franquista y el gobierno de Eisenhower suscitaron el debate sobre el significado real del concepto de libertad religiosa, y la tolerancia respecto a las manifestaciones públicas de otras confesiones en España. Las autoridades eclesiásticas españolas movilizaron todos sus recursos para defender el monopolio del catolicismo romano en la península, frente al posible aperturismo a otras confesiones.

Galicia: Del hambre y la subsistencia al inicio del desarrollismo.

En 1952 desaparece el racionamiento de productos de primera necesidad, con lo que se reduce enormemente la posibilidad de enriquecimiento ilícito a través del estraperlo o del contrabando. La sociedad española y la gallega comienza a experimentar un notable cambio económico que tendrá importantes consecuencias a medio plazo, también para las instituciones eclesiásticas. Los pactos con EE.UU. encauzan además la llegada de una importante ayuda económica de las instituciones católicas de ese país.

Desde 1954 la acogida eclesial de la *Ayuda Social Americana*⁶, brindó una excelente oportunidad para el desarrollo de las organizaciones católicas de caridad, que sin duda, darán un espectacular salto cualitativo, al ampliar enormemente las dimensiones de sus recursos humanos y financieros. La elevada responsabilidad de la gestión y la distribución de esta ayuda material, provocó que aumentasen los controles de las jerarquías diocesanas sobre la organización.

El final del aislamiento internacional con el ingreso de España en la UNESCO posibilitan además a partir de enero de 1953, la apertura del mercado español al exterior. La economía española inicia un claro proceso de recuperación y desarrollo. La Iglesia gallega interesada por el cuidado de las relaciones con la clase empresarial había constituido en 1952 el *Comité Regional de Acción Social Patronal de Galicia*, presidido por Andrés Pardo, Director General del Banco Pastor. En junio de ese mismo año, empresarios de esta organización en Vigo participarán en el *I Congreso Nacional de Empresarios Católicos*. Entre sus iniciativas sobresale la respuesta ante el problema de la escasez de viviendas dignas para las clases populares. Se opta así por la creación de Sociedades Benéfico-Constructoras en A Coruña, Santiago y Vigo.

En diciembre de 1956 se celebra en Santiago la II Asamblea del Comité Regional de Acción Social Patronal de Galicia⁷. La relación de las 142 empresas asociadas a la organización en esas fechas, mostraba su fuerte crecimiento en aquellos años, con un predominio de las empresas radicadas en la ciudad de Vigo⁸, pero con un conjunto que englobaba ya una buena parte del tejido empresarial gallego⁹.

⁶ Sobre su origen, justificación, naturaleza y desarrollo, ver **Mínguez Goyanes de la Rica, José Luis**: D. Fernando Quiroga Palacios y su proyección en la Iglesia gallega (1946-1971), Tesis Doctoral, Santiago, 1996, pp. 237-269.

⁷ *Consiliario*: Francisco Gómez Fernández; *Presidente*: Andrés Pardo Hidalgo; *Presidente Adjunto*: José María González-Llanos y Caruncho; *Vicepresidentes*: (1º) Marcelino Blanco de la Peña, (2º) Andrés Vilariño Alonso, (3º) Rafael Sande González; *Secretario*: Manuel Sanjurjo Aranaz; *Vicesecretario*: Ángel José Porto Anido; *Tesorero*: Arcadio Arienza Valcarce; *Vicetesorero*: Jesús Sáenz-Díez Pérez; *Vocales*: Antonio Alfageme del Busto, Braulio Alfageme del Busto, Juan Cabezas Martínez, Julio Murua Quiroga, Benigno Quiroga López Vázquez, Ramón Jato Pérez; *Secretario Técnico*: Julián Martínez Larrán.

⁸ Bernardo Alfageme, Mauro Alonso Cuenca, Faustino Alvarez Alvarez, Manuel Alvarez e hijos, Manuel

Mientras tanto, en ese período de paulatino crecimiento industrial la situación obrera siguió estando bajo unas circunstancias laborales y de vida muy precarias. Santiago Fernández García, párroco de Brens y arcipreste de Nemancos, transmitía su visión de la realidad obrera, a través de la observación de las condiciones de vida de los trabajadores residentes en su parroquia, caracterizados entre otras claves por una clara explotación de la mujer, en el trabajo agrícola e industrial.

“... el peso de la agricultura recae sobre las mujeres, amigas y solidarias de la Madre Tierra. Muchas trabajan además en la fábrica compitiendo con los hombres aún en los trabajos más rudos y agotadores, como son los de carga y descarga.

Es triste que en las Empresas, sean del orden que sean, se recurra al trabajo de la mujer por el solo hecho de cotizarse más barato en caja... Y no solamente es menor el salario vital de la mujer, sino que está libre de cargas familiares por lo que resulta más remunerativo para la Empresa. Un bien entendido feminismo tiene todavía no poco que hacer en este punto.

Álvarez Tomé, Angel Asenjo Fernández, Aguas de Mondariz, Aucona, Señores Babé y Compañía, Antonio Bandeira Pires, Celso Candeira Pérez, Casa Pérez Conde, Cámara de comercio de Vigo, Cameselle E. de Cristalería La Celta, Coloniales Saénz-Díez, Comercial Vigo, Compañía Consumidores de hielo, Compañía viguesa de panificación, Antonio Conde Hijos, Fernando Conde y Cía., Conservas Albo, Construcciones Navales Freire, COPIBA, Chocolates Viso, Joaquín Davila, Emilio Durán Gómez, Estanislao Durán e Hijos, Elósua y Compañía, Fernando de Evan San Miguel, Faro de Vigo, Pedro Ferreirós, Frigoríficos de Vigo, Señores Gándara y Haz, Jesús García Montero, Hermanos García Reboreda, Hermanos González Alegre, Evaristo González Gómez, David González Portela, Hijos de José Barreras, Hijos de Simeón García y Cía, Celso Isla Couto, José R. Curbera, Junta de Obras del Puerto de Vigo, Luis Kaifer Olondo, Sres. Labra y Hermanos, Sres. Lago Rodríguez, La Metalúrgica, Justo López Valcarcel, Bautista López Valeiras, Sres. López Valeiras e Hijos, Sres. Lorenzo y Cía., Manuel Martínez Sayanes, Estanislao Núñez, Panadería Reboreda, Sres. Puime e Hijos, Adolfo Quirós e Hijos, Radio y Luz, Manuel Rey e Hijos, Talleres Ramilo, EPAL, Castor Alonso, Sres. J. Ribas e Hijos, Manuel Rivo Rodríguez, Manuel Riestra y Cía., Alfonso Riveiro González, Carlos R. de Robles Escudero, Melitón Rodríguez González, Manuel Sanjurjo Otero, Avelino Serrano Marina, Sobrinos de J. Pastor, Sociedad Aseguradora Mutua Automovilista, Manuel de Sousa López, SUMNSA, Tranvías eléctricos de Vigo, Unión Cristalera, Raimundo Vázquez, Alvaro Vázquez e Hijos, Vigobazar, Sres. Zarauza e Hijos, Laboratorios Zeltia.

⁹ **Junta Local de Ferrol** (12): ADEZA, Astilleros del Noroeste, Empresa Nacional Calvo Sotelo, Empresa Nacional BAZÁN, Destilerías del Noroeste, Fabricaciones eléctricas, Navales y Militares, Hermanos Freire, Metalúrgica Galaica, PYSBE, Santa Rita Cerámicas, Tranvías de Ferrol, Galicia Industrial.

Junta Local de A Coruña (16): Andrés Conde Vázquez, Aguas de A Coruña, Aurelio Ruenes, Banco de A Coruña, Banco Pastor, Construcciones Longueira, Coruñesa de Pesca y Navegación, FENOSA, Finisterre, Imprenta y litografía Roel, Jesús Lago y Lago, Hijos de Simeón García, La Artística, Primera Coruñesa, Torres y Sáez, Construcciones Rodolfo Lama.

Junta Local de Santiago de Compostela (20): Almacenes Olmedo, Almacén Viuda de Lema e hijos, Alejandro Pérez Labarta, Antonio Romero Escudero, Autos Santiagueses, Ricardo Bermejo, Coloniales José Buide, Comercial Mosquera, Empresa Castromil, Fábrica Alfombras Compostela, Hijos de Olimpio Pérez, Hijos de Simeón García y Cía, Juan Portela Seijo, Laboratorios Bescansa, Pedro Santos y Compañía, Porto, Titania, Urbano Parceros e Hijos, Jesús López Rego, Angel Estévez.

Junta Local de Lugo (5): Almacenes Olmedo, Construcciones Varela Villamor, Manuel Ventura Figueroa, Ramón Jato Hermano, Severino Martínez Vázquez.

Junta Local de Ourense (9): Alfonso Marcet Gran, Alfredo Romero, FENOSA, Hijos de Simeón García, Luis Pérez de Juan, Manuel Rego Varela, Modesto Prada Rodríguez, Rogelio Fernández, Sucesores de Francisco Villanueva.

Estimulan además el trabajo de la mujer en la fábrica, el ansia en las solteras de lograr cierta holgura y aún independencia económica suscitando no pequeños problemas, y la legítima aspiración en las casadas de mayores ingresos para soportar los gastos cuantiosos de la vida del día. Y esto trae como consecuencia muy grave que durante las horas de trabajo esté el régimen de la casa en manos de menores de edad (niñas por lo regular), que han de hacer las comidas y las tareas domésticas.”

Pero también analizaba las causas explícitas de la explotación de los grupos obreros y sus relaciones con la clase patronal.

“Como parroquia industrial, vive del trabajo de la fábrica de Carburo de calcio y ferroaleaciones de Brens, industria de capital importancia para la siderurgia, y que ella sola produce el 44 % de lo que en su género se produce en España. El número de sus obreros pasa de 600, aunque no son todos de Brens... gozan de cierto bienestar y desahogo económico; razón por la cual no ceden tan fácilmente a la tentación de emigrar que despuebla las parroquias vecinas...”

Las relaciones entre capital y trabajo, o empresarios y obreros, no son ciertamente amistosas y cordiales, aunque aparentemente lo figuren. Tardarán mucho en borrarse en el alma del obrero las ideas depresivas y hostiles de la literatura social de la anteguerra. Pero es evidente además que la desproporción entre el salario y el nivel económico de la vida ha de hacer que los obreros se sientan explotados, y esto origina resentimientos y rencores...

El mismo aislamiento geográfico en que se encuentran juzgan ellos que no les favorece para la corrección de posibles abusos... todos viven de alguna manera de la empresa, ya se ve que había de ser difícil encontrar almas heroicas e independientes que denunciaran los abusos. Y como es además la única industria importante en muchas leguas a la redonda, se carece de término de comparación y ella da la norma y la pauta...

... la fuerza misma de las cosas parece exigir que el sacerdote se erija en una especie de DEFENSOR CIVITATIS o en tutor y protector...se requiere no poco tacto y prudencia, porque el hombre moderno tiene conciencia de su dignidad y no gusta de vivir en tutela.”¹⁰

Por esos años las críticas de las organizaciones católicas obreras como la HOAC o la JOC se extienden al régimen económico tradicional de las empresas.

“Las empresas podrían dar más salario sin peligro de quiebra, limitándose a unas ganancias normales y limitando los gastos de verdadera provocación y así habría más celo y trabajo. Creemos y estamos plenamente convencidos que aumentando el salario, aumentaría también la producción pues habría más movimiento de dinero ya que si el obrero cobrará un salario más decoroso produciría más y tendría más amor al trabajo...”¹¹

Pero no excluyen la denuncia contra la política económica aplicada por el régimen franquista.

“... para vestir lo conseguimos dejando de comer muchos alimentos necesarios, dejar de comprar algún mueble, vestir con remiendos en el invierno y trabajar semidesnudo en el verano, comprar a plazos... y pidiendo de caridad alguna prenda usada...”

... suben primero los artículos que los salarios, porque el Estado es el primero en sobrecargar los impuestos, autorizando la elevación de precios, no obligando el reajuste de salarios,

¹⁰ El Obrero visto desde mi parroquia: su vida, sus dificultades, sus virtudes (Charla en una convivencia sacerdotal), *E Ultreya*, 179, diciembre de 1953.

¹¹ Respuesta a la encuesta El Salario, Centro HOAC de Ferrol, junio de 1953; *Album dos primeiros anos da HOAC de Galicia*, en ACDHOACV.

porque las empresas miran más su cuenta corriente que al prójimo y quieren ver por anticipado en el banco el aumento del salario que tienen que dar en un año, no admitiendo que en las cajas baje el nivel de ganancias, llegando al paroxismo de creer que los obreros no tenemos derecho a vivir decentemente, y por todo esto y por el rigorismo de los capitalistas sin conciencia, en el desmedido afán de lucro de los mismos, está la causa de los precios altos y mientras el Estado lo autorice...

Al fijar el Ministerio de Trabajo los sueldos mínimos por zonas e importancia de las ciudades, puso en las manos de los patronos un arma para usurpar más derechos que tiene el obrero...”¹²

La equiparación de capitalismo y comunismo, como sistemas injustos de explotación económica del trabajador son muy habituales en el discurso hoacista y jocista, que intenta proponer una tercera vía¹³, pero que en algunas ocasiones parece dejarse llevar por las arengas revolucionarias.

“Aunque el pueblo español es sufrido, está cansado de sufrir y la reacción que se observa en él es odio y esperanza en la revancha y que venga a manos de la masa trabajadora el capital... la mayoría confía en la elevación del proletariado al poder... Para nosotros, obreros, consumidores y ciudadanos, las consecuencias de la dictadura capitalista son funestas en España, aunque muchas veces quieren ir del brazo de nuestra Iglesia, esta no está con ellos; a nosotros la dictadura del capital sólo nos trae miseria en el comer, en el vestir y en la habitación, al vernos despreciados y atropellados en nuestra dignidad de seres humanos, encadenados a ellos que sólo desean saciar su egoísmo, amontonando riquezas a costa de nuestro esfuerzo. Por ello juzgamos acertada y necesaria una reacción, pues es lógico defender el pan de nuestros hijos...”¹⁴

Incluso en aquellas encuestas que se centran en la temática religiosa, lo harán desde una visión muy distinta a la de los Círculos de Estudio tradicionales, con claras implicaciones para la realidad terrenal concreta en la que el militante vive y con fuertes críticas al sistema socio-económico.

“... los capitalistas han creado un catolicismo a su manera, esa confusión de conceptos se ha convertido en un signo fatal, pues una inmensa mayoría cree que sólo puede y debe ser cristiano aquel que vive con cierto desahogo y también porque algunos sacerdotes que al presentarse un rico y un pobre los reciben en forma distinta...es poco lo que se haga para separar el capitalismo del Catolicismo, será necesario mucha labor... por mucho que se busque no se halla entrada al capitalismo en el Cuerpo Místico, pues no es digno de él...”¹⁵.

¹² Respuesta a la encuesta El Vestido, Centro HOAC de Ferrol, septiembre de 1953; *Album dos primeiros anos da HOAC de Galicia*, en ACDHOACV.

¹³ Temas tratados en las reuniones de la HOAC de Vigo: (30-12-54) Los enemigos del nuevo orden social cristiano a la derecha: Prensa e influencia obrera, Anticlericalismo burgués, Riqueza e Iglesia; (27-01-55) Los enemigos del nuevo orden social cristiano a la izquierda: Marxismo, Anticlericalismo comunista, Iglesia y fascismo. ACDHOACV.

¹⁴ Respuesta a la encuesta La dictadura del capital, centro HOAC de Ferrol (septiembre de 1953); *Album dos primeiros anos da HOAC de Galicia*, en ACDHOACV.

¹⁵ Respuesta a la encuesta “El Cuerpo Místico” del Centro HOAC de Ferrol (septiembre de 1953); en *Album dos primeiros anos da HOAC de Galicia*, en ACDHOACV.

La realidad económica de Galicia está iniciando un claro proceso de cambio, pero además parece recuperarse al mismo tiempo, incluso entre las organizaciones católicas, la conciencia de clase perdida en los duros avatares de los años cuarenta. La cuestión social vuelve a la escena pública y se convertirá en uno de los retos fundamentales de la Iglesia católica española en los próximos años.

La Archidiócesis de Santiago: realidades, necesidades y ambiciones.

La Iglesia de las diócesis gallegas se caracteriza por un elevado componente rural y una amplia dispersión del mundo parroquial presente en todo el territorio, a través de la figura del sacerdote como agente social clave de intermediación en los ámbitos terrenales y espirituales. Esa geografía eclesial gallega y su perfecta integración en un modelo eclesial de cristiandad permitió cierto discurso triunfalista en los años cuarenta. El ascenso del número de vocaciones religiosas era el dato más significativo al que solía aludirse para exaltar esa recuperación de la cristiandad. A pesar de que la estructura demográfica del clero provocaba que el número de sacerdotes hubiese descendido en esos años, el espectacular crecimiento del número de seminaristas presagiaba un futuro espléndido para las diócesis gallegas y confirmaba la buena salud de la que gozaba la catolicidad.

Número de AÑO	Sacerdotes		Seminaristas Mayores		Seminaristas Menores	
	Santiago	Galicia	Santiago	Galicia	Santiago	Galicia
1934/35	1.082	3.289	230	541	53	196
1944/45	998	2.893	86	393	299	1.037
1954/55	931	2.717	390	1.098	403	1.377

Este fenómeno de bonanza vocacional provocaba a su vez una imperiosa necesidad de obtener recursos que pudiesen facilitar las estructuras materiales para la formación de los aspirantes al clero¹⁶. La archidiócesis de Santiago se encargó en esos años de llevar a cabo el ambicioso proyecto de construcción del nuevo Seminario Menor de Belvís, que desde agosto de 1952 a octubre de 1957 ocupó gran parte de las preocupaciones y los recursos humanos y financieros de la curia diocesana.

Sin embargo, también abundaban por esas fechas análisis eclesiásticos del mundo rural tradicional, críticos con el componente religioso tradicional de las comunidades parroquiales. La revista *E'Ultreya* ofrece la visión de sacerdotes insertos en este ámbito pastoral: el presbítero, Esteban Armesto López, que se convertiría años más tarde en Párroco de Fene, elaboraría el estudio "*Algunas notas sobre apostolado rural*"¹⁷; el párroco de Vilanova de Arousa, Ramiro Louzán Domínguez, "*La AC en la parroquia rural*"¹⁸; o el Párroco de Escravitude, José Otero Gómez que redactaría el estudio "*Psicología y mentalidad del campesino. Notas para la adaptación del apostolado*". Todos

¹⁶ Rodríguez Lago, José Ramón: Búncers do espírito. O seminarista e o mundo na Galicia do nacional-catolicismo, *Historia Nova IV*, pp. 217-239, 1997.

¹⁷ *E'Ultreya*, desde noviembre de 1946 del número 47 al 91.

¹⁸ *E'Ultreya*, desde junio de 1949 del números 66 al 157.

ellos insistían en la existencia de un catolicismo que adolecía del grado necesario de participación y compromiso.

"... 3. Por lo común es dócil, respetuoso, de un fondo noble y bueno, profundamente religioso. 4. En la inmensa mayoría su religiosidad es rutinaria; de formación religiosa muy pobre, apenas sabe dar razón de los misterios principales de la fe; no pocas veces esa religiosidad más que fe es superstición. 5. Por lo regular no siente verdadero aprecio por el Párroco; para el campesino de hoy la institución parroquial apenas representa algo en la vida social y aún religiosa. 6. El campesino gallego de hoy se halla en una situación de indiferencia, más bien de expectativa frente a su religiosidad tradicional; por una parte por fuerza de las circunstancias político-sociales está con la Iglesia; pero, por otra parte no siente con la Iglesia..."¹⁹

El catolicismo participativo y comprometido que se exigía, sólo podría alcanzarse a través de unos adecuados niveles de formación, y si las partidas invertidas en los Seminarios del clero fueron elevadas, no eran menos las ilusiones puestas por el Arzobispo compostelano, por recuperar algún día la facultad de otorgar desde Compostela títulos de Universidad Eclesiástica, como había ocurrido hasta 1931. Por esos años, el "Centro de Estudios Jacobeos" y la revista diocesana "Compostellanum", dirigidos por José Guerra Campos, coordinador además de las nuevas excavaciones arqueológicas en la catedral, reunía el trabajo de intelectuales del clero y del mundo universitario, como plataforma para recuperar el prestigio de la Archidiócesis.

¹⁹ J. Otero Gómez: "Psicología y mentalidad del campesino. Notas para la adaptación del apostolado", *E Ultreya*, 177/179, octubre y noviembre de 1953.

“SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA”

La celebración de los Años Compostelanos supone una plataforma excepcional para el proyecto de modernización y consolidación del prestigio de la sede compostelana en el ámbito eclesial, pero también en el cultural y el político. Como ya había sucedido en las últimas décadas del siglo anterior durante los gobiernos del Cardenal Payá y el Arzobispo Martín de Herrera y de la Iglesia²⁰, nuevamente se movilizarían todos los recursos posibles para lograr un Año Compostelano que alcanzase la gloria que la Archidiócesis y su Prelado ambicionaban.

Un nuevo Cardenal: el protagonismo de Quiroga Palacios.

Quiroga Palacios inició su labor en el arzobispado de Santiago en junio de 1949 tras su breve gobierno en la diócesis de Mondoñedo desde 1946, cuando fue nombrado obispo a los 46 años de edad. Este gallego se había formado en sus años de juventud como becario del Colegio Español de San José de la Universidad Gregoriana de Roma y muy pronto se vio premiado con la más alta dignidad que puede otorgar un Papa. En noviembre de 1952 Pío XII le otorgaba el capelo cardenalicio; desde ese momento, su ambicioso proyecto de recuperación del prestigio de la archidiócesis compostelana encuentra un apoyo indiscutible en su posición como uno de los líderes de la Iglesia en España y del conjunto de las Iglesias hispanas.

“estáis ahora incorporado al Senado Supremo de la Iglesia y como Príncipe y Consejero Pontificio vuestros actos tienen una resonancia universal...”

A pesar de sus ocupaciones en la esfera internacional del catolicismo, Quiroga Palacios no disminuye su papel en la archidiócesis compostelana, reafirmandose como la figura clave en todo el proceso de reformas que la diócesis lleva a cabo. Hasta el año 1956 no contará con Obispo auxiliar alguno, por lo que tuvo que ocuparse personalmente de todas las tareas de dirección de la Iglesia diocesana. Algunos de sus colaboradores más destacados serían en esos años Camilo Gil Atrio, familiar del Cardenal; el también gallego Miguel Novoa Fuente, formado en la Universidad Gregoriana de Roma y compañero de estudios de Quiroga Palacios, canciller-secretario desde 1949, ascendido a Obispo Auxiliar desde 1956; el experimentado Benito Espiño Arceo, canónigo penitenciario y tesorero catedralicio desde 1952; Manuel Rey Martínez, canónigo lectoral desde 1941 y catedrático del Seminario Diocesano y Director de la revista “Compostellanum” en sus primeros años; y el joven canónigo y Vicario Capitular, José Guerra Campos, también formado en la Universidad Gregoriana de Roma, que sobresale muy pronto por su valía intelectual. Todos ellos colaborarían con el Cardenal en la gestión del nuevo Año Santo compostelano.

Las Juntas pro Año Santo Compostelano:

²⁰ Rodríguez Lago, José Ramón: Os outros xacobeos. Anos Santos e Restauración na Igrexa Compostela (1875-1898), *Historia Nova III*, pp. 205-226, 1995; La Iglesia de la Archidiócesis compostelana en torno al 98, en *En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX al XX*, Tomo II, pp. 79-92, Huelva, 2000.

La Junta Nacional de Honor del Año Compostelano de 1954 reunirá a los principales dirigentes del Régimen franquista y las personalidades más decisivas en la Iglesia española: el Jefe del Estado, el Cardenal Primado y Arzobispo de Toledo, el Cardenal y Arzobispo de Santiago, el Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Madrid, todos y cada uno de los Ministros del Gobierno, el Presidente del Consejo del Reino y de las Cortes y el Presidente del Consejo de Estado

El Año compostelano se convierte así simbólicamente en cuestión de importancia capital para la nación española, y Santiago de Compostela concentra en esas fechas toda la simbología de las instituciones religiosas, civiles y militares.

A nivel regional y local, la colaboración entre la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Universidad y la Iglesia compostelana facilitará además la celebración de numerosos acontecimientos culturales relacionados con el mundo de la ciencia o las artes plásticas, literarias, musicales o escénicas.

“Durante el Año Santo se celebrarán en Compostela, Semanas de Estudios Bíblicos y Teológicos, Congresos Marianos, Exposiciones Históricas Jacobeas de Arte Religioso contemporáneo y de Misiones, Semanas de Teatro, poesía y música religiosa, etc. Habrá además Congresos Científicos internacionales como los ya anunciados de Pediatría, Farmacia, Cirugía, etc.”²¹

Las Juntas organizadoras de tales eventos se convierten en auténticas empresas de beneficios religiosos y turísticos. Durante estas celebraciones, Santiago de Compostela, se convierte en pseudocapital de la Iglesia española, debido al conjunto de reuniones y congresos eclesiales que en ella llegan a celebrarse. En 1954 tiene lugar en Santiago el III Congreso Nacional del Apostolado de la Oración, la Asamblea Nacional de la Unión Apostólica, el Congreso Mariano Regional, la conmemoración del XII Concilio Provincial Compostelano, la Semana de la Teología y la Semana de la Biblia en España.

La Archicofradía de Santiago Apóstol y las Asambleas Marianas:

En esta ocasión para extender también con éxito esta iniciativa, a través de la incorporación de la militancia católica se recuperará la actuación de la tradicional Archicofradía de Apóstol Santiago. Su Presidente en Santiago será Luis Maiz Eleicegui, patrono de una prestigiosa y acaudalada familia compostelana relacionada tradicionalmente con las Asociaciones Piadosas, las instituciones militares y las instituciones universitarias más prestigiosas.

“Una institución ha renacido en estos últimos tiempos, que viene trabajando eficazísimamente para esta restauración de los valores cristianos, bajo la protección y amparo de nuestro Evangeizador. Me refiero a la Archicofradía del glorioso Apóstol Santiago, que restableció la ofrenda de este día, y que labora sin desmayo por hacer llegar a todos la devoción salvadora y española”²²

²¹ Quiroga Palacios, Fernando, Entrevista en Radio Vaticano en la noche del 23 de octubre de 1953, *BOAS* de 1953, p. 455.

²² Quiroga Palacios, Fernando; 23 de mayo de 1954,; *BOAS* de 1954, p. 243.

Pero esta asociación tendrá a su vez, delegaciones en todas las diócesis españolas y en buena parte de las Iglesias católicas del extranjero. Es una movilización de fieles que viene a sumarse desde cada lugar a los apoyos recibidos desde las altas instancias.

“... Rogamos a Nuestros venerables hermanos, los Excelentísimos Sres. Arzobispos y Obispos de España y de todas las demás naciones, se dignen nombrar algún Delegado Especial que, puesto en contacto con la Archicofradía del Apóstol Santiago de Compostela se aplique a esta labor...”

El año 1954 celebra no sólo el Año Compostelano sino también el Centenario del Dogma de la Inmaculada Concepción proclamado por Pío IX. Con esta razón se organizan en todas las diócesis españolas multitud de Asambleas y Congresos Marianos, y se constituyen federaciones diocesanas de todas las Congregaciones y asociaciones vinculadas a esta devoción. Las reliquias y las imágenes del Apóstol Santiago y la Virgen del Pilar compiten por alcanzar la hegemonía en el mercado tradicional de la iconografía católica.

“Al paso del templete del Pilar y de la Reliquia del Apóstol Santiago, a las que dieron guardia de honor escuadras de la Benemérita y del Regimiento de Infantería de Zaragoza, fueron arrojadas grandes cantidades de flores”²³

En octubre de 1948 los Obispos de las diócesis gallegas acordaron manifestarse públicamente ante la Conferencia Episcopal Española para afirmar que no consideraban oportuno solicitar a la Santa Sede, el copatronazgo para España de Santa Teresa de Ávila, como algunos Prelados requerían. Estaba en juego la hegemonía del Apóstol como icono tradicional de la hispanidad y los intereses que en ello tenía la archidiócesis compostelana y sus sufragáneas. Ahora era la devoción a María y la advocación del Pilar la que de nuevo ponía en juego la hegemonía de Santiago como Patrón de España. En esta ocasión, para contrarrestar la posible competencia, la archidiócesis compostelana decide ponerse a la cabeza de las actividades marianas desarrolladas en toda España. Del 1 al 4 de julio se celebra en Santiago un Congreso Mariano en el que participan más de 600 representantes de Congregaciones marianas del noroeste de España, coincidiendo además con la celebración del XII Concilio Compostelano en conmemoración del Concilio compostelano de 1310. El arzobispado impulsa además la creación de una Federación de todas las Congregaciones Marianas presentes.

²³ *BOAS* de 1954, p. 322.

“SUS RESULTADOS: MASAS, SÍMBOLOS Y DISCURSOS”

Las permanencias: Nacional-catolicismo e hispanidad.

La celebración del Año Santo de 1948 había simbolizado el cénit del catolicismo hegemónico y triunfante en el que participaron todas las organizaciones católicas. La tradicional ofrenda al Apóstol fue pronunciada por primera vez por el Caudillo, que recibía la respuesta entusiasmada del Primado de España, Pla y Deniel. Ambos elaborarían un discurso paradigmático del nacional-catolicismo²⁴. La peregrinación protagonizada por la Juventud Católica mundial, que, a finales de agosto de ese año, había reunido a más de 35.000 jóvenes transportados en más de 1.300 camiones hasta la ciudad del Apóstol, fue el mejor exponente de ese ambiente triunfal; pero sirvió a su vez de inicio al debate sobre que acciones deberían desarrollarse, una vez conquistada la hegemonía católica dentro del aparato del Estado.

“Pasaron los años y por nuestras fronteras comenzaron a infiltrarse malaventurados vientos de desorientación y de indiferencia. A medida que ellos producen su disgregador efecto, España va perdiendo su prestigio, que queda totalmente roto cuando las nefastas Cortes de Cádiz decretan la desvinculación con el perpetuo defensor de la Patria... Todavía ha de sufrir la tradición los ataques de gobiernos liberales y de los que detentaron el poder en tiempos de la última República, que rompe de nuevo con Santiago, mientras España marchaba lamentablemente a la deriva... esta resurge con vitalidad extraordinaria que adquiere su expresión oficial en el Decreto del Jefe del Estado, que en 1937, con gallardo gesto de gran español y gran cristiano, reconoce a España deudora a Santiago de los mejores fastos de su glorioso pasado... Y hay otra vez victorias sorprendentes y hay de nuevo prestigio recobrado”²⁵

El discurso y los símbolos propios del Nacional-catolicismo se mantuvieron en gran medida en las celebraciones de 1954, pudiendo apreciarse nuevamente en las declaraciones públicas del Cardenal Quiroga Palacios, que aludían al mito de la “cruzada”.

“Nuestra Cruzada ha sido pródiga en hechos que pudiéramos calificar de portentosos: aquel dominio del mar mantenido durante tres años sin barcos ni medios materiales, sólo por la fe, la decisión y la ayuda de Dios. Aquella importantísima captura en una amanecida de los primeros meses de la guerra, cuando en los frentes escaseaban las armas y la diferencia de medios se hacía sentir más, de un barco de ocho mil toneladas cargado de material de guerra destinado a nuestros adversarios, y que contenía todo cuanto nuestros ejércitos necesitaban para completar su armamento, que en forma lindante con lo milagroso llegaba a nuestras manos y se privaba de él a nuestros adversarios. Y el detenerse las invasiones rojas y las explosiones de sus bombas en los dos grandes templos marianos del Pilar y Guadalupe, que como proas inexpugnables de nuestro frente resistieron durante más de dos años el ataque de nuestros adversarios.

Coincidencia singular ha sido también el que la mayoría de las grandes batallas se resolviesen, sin cálculo ni previsión posible, después de varios días de combate, en las fiestas de las grandes solemnidades de la Iglesia, y entre las que ocupa especial lugar el de la enconada batalla de Brunete que después de prolongados días de durísima lucha, se resolvió en una luminosa mañana

²⁴ *BOAS* de 1948, pp. 106-129.

²⁵ Quiroga Palacios, Fernando, discurso pronunciado en el Traslado de la Ofrenda del Apóstol, 31-12-1953, *BOAS* de 1954, pp. 27-28.

cuando las campanas de nuestros templos pregonaban la festividad del Apóstol Santiago, uniendo una vez más su intervención a nuestra victoria. No debe extrañaros, por otra parte, que así sucediese, pues nuestra guerra tuvo los caracteres de Cruzada. Así la calificó nuestro Pontífice y así lo proclaman la pléyade de millares de mártires muertos por la fe, sin una sola apostasía...”²⁶

“Y cuando pasen los siglos y otros fieles vengan aquí a venerar el Santo Apóstol y a recordar agradecidos los favores que le debe la Patria, al lado de Clavijo y de Simancas, de las Navas y del Salado, sonará el nombre de Brunete, como un hito más de nuestro tiempo en este glorioso camino de la protección de Santiago a España...”²⁷

Pero en esta ocasión lo que más preocupa a las autoridades eclesiásticas es que las presiones internacionales y los pactos firmados con los Estados Unidos puedan quebrar el modelo confesional excluyente sobre el que se basa la hegemonía del catolicismo español en el régimen de Franco.

“No pueden menos que causar extrañeza y dolor los desafortunados cometarios que más allá de las fronteras se hicieron en los últimos tiempos acerca de la cuestión religiosa en España. ¿No es acaso una tesis teológica-jurídica – que debe ser sostenida por todos los que admiten los rectos principios de la Ética y del Derecho Natural y de la Teología Fundamental – que toda sociedad, y por consiguiente, todo Estado, está obligado a abrazar, y a profesar, y a conservar, y a proteger la verdadera religión, que sólo es la católica?

Cuando en una nación, como sucede afortunadamente en España, se da unanimidad moral en la profesión de la religión verdadera, es lógica y obligada, no solamente la confesionalidad del Estado, sino que debe conservarse como un tesoro preciadísimo la unidad católica y fomentarse con el mayor interés una justa y sana colaboración entre ambas potestades...

Yo os felicito, Excelencia, por haber sido elegido por Dios para reafirmar nuestra unidad católica y para asentar en España este sistema de relaciones entre la Iglesia y el Estado, en la cuales – y pese a las erróneas interpretaciones de los deficientemente informados y de los hombres de mala voluntad y de intención torcida - , se está lejos de una supeditación del Estado con relación a la Iglesia – que ella no quiere ni podrá aceptar en asuntos que no le competen y que el Estado no consentiría jamás - , como de una servidumbre o enfeudamiento de la Iglesia con relación al Estado”²⁸

En 1954 la cifra de peregrinos llegados desde todas las diócesis españolas a Compostela supera ampliamente la establecida en 1948. Además de los cerca de 130.000 peregrinos de la Archidiócesis de Santiago que visitaron las reliquias del Apóstol, la mejora de las comunicaciones y una estructura organizativa más asentada posibilitó la expansión de las peregrinaciones organizadas por toda la geografía de Galicia y España.

Grupos llegados de diócesis de Galicia	Otras diócesis de España
129.00 de Santiago	6.000 por Diócesis
6.400 de Tui-Vigo	56.000 por Asociaciones
3.600 de Mondoñedo-Ferrol	

²⁶ Francisco Franco, Discurso de Presentación de Ofrenda al Apóstol, 25 de julio de 1954; *BOAS* de 1954, pp. 325-326.

²⁷ Quiroga Palacios, Fernando, Discurso de Presentación de Ofrenda al Apóstol, 25 de julio de 1954; *BOAS* de 1954, pp. 331.

²⁸ Quiroga Palacios, Fernando: *BOAS* de 1954, pp. 328-330.

5.000 de Lugo 6.000 de Ourense 31.000 por Asociaciones	
--------------------------------------------------------------	--

Pero además, el Año Santo Compostelano pretendía representar en su encuentro a todos los grupos sociales y profesionales más característicos de la España de aquellos días, desde los dirigentes del clero y las principales asociaciones católicas (20.500), a las asociaciones estudiantiles (27.000), los grupos obreros (20.000), los órganos militares (6.000), las secciones de Falange (5.600), los maestros (4.500), los médicos, farmacéuticos y químicos (2.000), los funcionarios de la administración pública (1.600), los empresarios y representantes de la banca (360), las asociaciones de abogados (200) y los representantes del mundo de las artes y el espectáculo (280). Una significación especial tienen en este sentido la importancia concedida por las autoridades eclesiásticas a dos grupos muy distintos:

- El 23 de mayo se reúnen los representantes de la nobleza y las órdenes militares españolas, depositarias de la tradición, con dos delegaciones que sumaban 90 representantes, presididos por el Infante Fernando de Baviera y Borbón.
- El 10 de marzo, las asociaciones de la prensa reunidas en su III Congreso Nacional, con una concentración de 500 periodistas presididos por el Ministro de Información y Turismo, Arias Salgado, y el Director General de la Prensa, Juan Aparicio, pretenden reflejar la preocupación eclesial por alcanzar una presencia efectiva y militantemente católica en los medios de comunicación.

Las novedades: Internacionalismo y europeísmo.

Las autoridades eclesiásticas, conscientes de los cambios acaecidos en España y en la esfera de las relaciones internacionales no querían restringir su discurso al modelo tradicional del nacional-catolicismo, que parecía verse agotado en la nueva coyuntura. Era necesario reformular y reorientar el discurso hacia el nuevo horizonte que parecía vislumbrarse.

“No se entienda éste como un impulso a ultranza, campeador y matamoros, que ya no se estila. El brío en la fe y en el amor tienen aplicación siempre. También Compostela, aunque esta idea parezca pugnar con la que precede, es para nosotros paz. La paz, hija de la seguridad en el triunfo, aunque sea a través del martirio y de los siglos, de la que nuestro Apóstol fue adelantado. Paz que transpiran las piedras húmedas empapadas de siglos y de rezos, que son argumento plástico e impresionante para los pobres hombres de hoy de que aun quedan sobre la vieja Europa atormentada ciudades aptas para la oración y el silencio. Durante estos meses del Año Jubilar, Santiago de Compostela está siendo la ventana por la que la cristiandad se asoma a España y desde la que España otea la cristiandad. O, quizá mejor, el cruce en que ambas coinciden y se abrazan”²⁹

La característica más novedosa del Año Santo Compostelano de 1954 fue la recuperación de la dimensión internacional de tal acontecimiento. La Iglesia española y el régimen franquista utilizarían el evento con un objetivo claramente propagandístico, encargado de transmitir el prestigio que España parecía recobrar entre las naciones, y el

²⁹ “Compostela sin aduanas”, Editorial de Ecclesia, en *BOAS* de 1954, p. 310.

papel que al catolicismo hispano le correspondía en el complejo mundo de las relaciones internacionales.

Entre los países de los que proceden más peregrinos sobresale la asistencia de los fieles llegados de toda Latinoamérica, que superaron la cifra de 1.300, y renovaron el discurso tradicional sobre la hispanidad y la misión providencial de la Iglesia española en América.

“Del continente americano... argentinos, uruguayos, brasileños, paraguayos, dominicanos, cubanos, venezolanos, bolivianos, mejicanos y norteamericanos...”³⁰

Sin embargo, serán las naciones europeas las que ocupen un papel simbólico más destacado en el discurso eclesiástico. La creación de la CECA en 1951 supuso el inicio de un proyecto de unidad europea de claras repercusiones económicas y políticas. En 1954 se fundaba en España la Asociación Europea³¹, liderada por algunos representantes de las asociaciones católicas más prestigiosas. La Iglesia compostelana no dejaría pasar la ocasión para lanzar desde la inigualable plataforma del Año Santo, el discurso sobre la necesidad de una restauración católica de Europa.

“Francia la de las grandes vías de peregrinación y cuna de ellas, que fomentaron los cluniacenses de modo tan extraordinario, renace la fe santiaguista haciéndose presente en nuestra Basílica con más de 40 peregrinaciones, destacadas jerarquías eclesiásticas y personalidades civiles. De Alemania, nación que os tuvo por Patrono de la Liga Anseática y de protector de las cosechas y estaciones, aquí llegaron bávaros y renanos, hamburgueses y otros pueblos germánicos. La católica Austria contribuyó al contingente peregrino con ciudadanos de Linz y de otras localidades. De Italia, que tanto culto dedica a San Giacomo en todas sus principales poblaciones, que conserva una sagrada reliquia en Pistoia, ciudad de la que sois Patrono, y que publicó en pasados tiempos Guías y relatos de peregrinos célebres, acudieron de Milán, Turín, Roma, Parma, Siracusa y otras ciudades; Inglaterra e Irlanda, de antiguo abolengo peregrino, de aquellas épocas de la Emperatriz Matilde, de Enrique I y otros reyes, tuvieron también digna representación. De Holanda y de Suiza, países en los que Vos patrocináis una ciudad (La Haya), y un cantón respectivamente, y de Bélgica, vinieron ya en grupos o integrando otras peregrinaciones. Portugal, donde el culto jacobeo se enfervorizó paralelamente al nuestro en la Reconquista, estuvo presente en vuestros restos en múltiples agrupaciones. Y, finalmente, polacos, checoslovacos y otros exiliados de sus países, acudieron a pedir vuestra intercesión para sus Patrias que gimen oprimidas por el comunismo.

Ante este bullir de peregrinos de toda Europa nos pasó por las mentes varias veces aquella pregunta de los pesimistas spenglerianos: ¿Vive Europa?. Contestando para nuestro interior: Sí vive. Vive y renace a la fe de Cristo. El materialismo ateo no satisface las ansias de inmortalidad de nuestro espíritu y quedan aún reservas de valores espirituales que retoñan con vitalidad y pujanza”³²

A la llegada de más de 800 peregrinos de las diócesis portuguesas, se sumaban en esta ocasión excepcionalmente los casi 800 llegados de Francia, los más de 400 alemanes,

³⁰ Maiz Eleicegui, Luis: Discurso pronunciado en la Ofrenda presentada al Apóstol (31 de diciembre de 1954), *BOAS* de 1955, p. 17.

³¹ Moreno Juste, Antonio: Reacción del nacional-catolicismo ante los inicios de la construcción europea: la constitución de un europeísmo oficial, 1949-1953, en *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, 1993, pp. 627-641.

³² Maiz Eleicegui, Luis: Discurso pronunciado en la Ofrenda presentada al Apóstol (31 de diciembre de 1954), *BOAS* de 1955, pp. 16-17.

los más de 300 italianos, 150 británicos, 120 austriacos, 60 suecos... Las fronteras españolas parecían abrirse no sólo al turismo de ocio, sol y playa, atraídos por el “Spain is different”. También la iglesia española comenzaba a movilizar todos sus recursos para atraer de nuevo peregrinos a la tumba del Apóstol.

“... se dieron cita los rubios habitantes de las regiones que se bañan en los mares nórdicos, y los que vivían la vida intensa de Centro-Europa, y los que moraban en el Oriente hasta la Armenia y hasta Persia, y en número incalculable los francos y los italianos y los ingleses, sin que faltase en esta concentración universal los hijos de ningún país de la tierra entonces conocida...”³³

De extraordinaria importancia simbólica será además la presencia de las delegaciones llegadas de países en los que el catolicismo tradicionalmente hegemónico, se veía ahora acosado por las autoridades políticas. La llegada a Santiago de más de 270 peregrinos polacos tuvo un claro significado político para una Iglesia íntimamente unida a un régimen posbélico que aseguraba haberla salvado de las garras del comunismo.

“... para protestar contra la injusticia y terrible situación de la iglesia en los países en que de manera sistemática y sañuda se utilizan todos los resortes del poder para privarla de su legítima libertad, aherrojándola con cadenas cada vez más pesadas y agobiantes... y vosotros cardenales Stepinac y Wyszinski... fieles de Rusia y de Polonia, de China y de Bulgaria, de Hungría y de Albania, de Checoslovaquia y de Rumanía, de Estonia y de Lituania y de Yugoslavia y de Letonia, vosotros que constituís la Santa Iglesia perseguida, sabed que vuestro sacrificio no es estéril... cuando el Año Santo Compostelano de 1954 vengan fieles de todas las naciones... habrá siempre para vosotros un recuerdo y una oración de la Cristiandad que aquí se reúna”³⁴

Entre las autoridades del clero católico acosado por los gobiernos comunistas que visitarán la sede jacobea se encuentran además algunos Obispos de las repúblicas de Yugoslavia, pero los más relevantes serán sin duda alguna, los tres Arzobispos (Nanking, Foochow, Wuhd y Oxirinco), tres Obispos (Amoy, Muhu, y Kwiteh), y tres Prefectos Apostólicos (Pinfiliang, Linchow, Yochow) llegados de la iglesia católica China.

“Compostela se ha hecho nuevamente Metrópoli del mundo, como Roma y como Jerusalén, y por aquí han pasado estos días, y seguirán pasando en adelante, gentes de todos los colores y de todos los idiomas y de todos los trajes...”³⁵

El carácter internacional del evento se completaba además con la presencia de delegaciones de todos los continentes, entre las que destacan los 120 peregrinos llegados desde Marruecos, o los 20 estudiantes de medicina chinos, entre muchos otros.

“Del continente asiático, también hubo representaciones de la India, de la China y del Líbano; y de las islas oceánicas, ilustres prelados de Filipinas. La universalidad de las peregrinaciones a Compostela vuelve afortunadamente a lo que fue antaño...”³⁶

³³ Quiroga Palacios, Fernando: Anunciando el Año Santo de 1954, 12 de octubre de 1953, *BOAS* de 1953, pp. 396-397.

³⁴ Quiroga Palacios, Fernando, en Radio Nacional de España, 8 de diciembre de 1953, *BOAS* de 1953, p. 472-475.

³⁵ *BOAS* de 1954, p. 308.

La ciudad compostelana volvería a revivir desde 1954 la presencia y el intercambio de ciudadanos llegados de todas partes del mundo.

“Compostela fue centro del interés para el mundo entero... se realizó el milagro, y se cumplió la profecía: Venerunt omnes gentes. Vinieron peregrinos incontables, que hablaban las más diversas lenguas y que procedían de todas las latitudes... no se borrará jamás de nuestra memoria”³⁷

Tanto es así, que por primera vez en mucho tiempo la valoración de las cifras finales del número de peregrinos llegados a Santiago en ese año, fue presentada por las autoridades eclesiásticas con una versión duplicada. Si se suman las cifras de peregrinos que han realizado de forma organizada su rito jubilar los números superan sin duda las convocatorias de años anteriores, pero no alcanzan el cuarto de millón de fieles. Sin embargo, la cuenta final anunciada por las autoridades eclesiásticas citaba unos 750.000 peregrinos, pues sin duda incluía entre ellos a los visitantes atraídos por motivos quizás no tan espirituales, como el turismo cultural.

Años Santos³⁸	Número de peregrinos
1937	133.048
1943	99.684
1948	166.000
1954	750.000 (248.000 según B.O.A.S.)

Se inicia así el debate entre la realidad de los motivos espirituales de la peregrinación tradicional y los del moderno turismo. Las autoridades eclesiásticas son conscientes de que la dialéctica entre ambas realidades tiene lugar, y siempre optarán por reafirmar que el visitante a Santiago es ante todo y sobre todo, un peregrino católico.

“Pareciera que el trasiego de la vida moderna, habría de barrer como inútil vestigio medieval, las viejas peregrinaciones cristianas. Tal vez el turismo – viajar por viajar – iba a derrotar a la romería, viaje hacia una meta. Ocurre exactamente lo contrario, Roma tira hoy de nosotros con más imán que antaño, y , lo que podría extrañar más, también Compostela”³⁹

Por primera vez en mucho tiempo los Años Santos presentarán un balance confuso y no poco interesado, del número de peregrinos que se acercan a la ciudad. Una cifra que no sólo tiene un valor espiritual, sino también propagandístico, y en último caso económico, pues está directamente relacionada con los cuantiosos beneficios que los visitantes aportan

³⁶ Maiz Eleicegui, Luis: Discurso pronunciado en la Ofrenda presentada al Apóstol (31 de diciembre de 1954), *BOAS* de 1955, p. 18.

³⁷ Quiroga Palacios, Fernando: Alocución radiofónica ante el cierre de la Puerta Santa, 31 de diciembre de 1954, *BOAS* de 1955, p. 22.

³⁸ Elaboración propia a través de los datos obtenidos en los Boletines Oficiales del Arzobispado de Santiago.

³⁹ “Compostela sin aduanas”, Editorial de Ecclesia, en *BOAS* de 1954, p. 309.

a la Iglesia y al municipio compostelano, que no alcanzaba por aquellos años la cifra de 50.000 residentes.

El Cabildo catedralicio y la Curia arzobispal que se reparten a medias los ingresos generados, también consolidan su prestigio y su poder entre las restantes diócesis españolas. Y para ello, no es tan importante el número de peregrinos como la presencia cualitativa de líderes indiscutibles del catolicismo mundial. En 1954 visitan Santiago prestigiosos cardenales entre los que sobresale, además del Nuncio del Vaticano en España, Antoniutti, y el Presidente del Consejo Mundial de Misiones, el vigués Obispo de Madrid y Patriarca de las Indias Occidentales, Eijo Garay; los Patriarcas de Lisboa y de Venecia, Roncalli, futuro Papa Juan XXIII; el prestigioso Cardenal de París, Feltin, acompañado además por el Alcalde de la misma ciudad, Lafay; y los poderosos cardenales de la Curia romana, Brugnolla y Delton.

Se presentan también en Santiago como, eminentes peregrinos, quince Arzobispos. Además de los cuatro ya citados de China, los de Caracas (Venezuela), Mileto y Catania (Italia), Rouen (Francia), Cizico y Évora (Portugal), Saint Louis y Arcadia (EE.UU.), Westminster-(Reino Unido), Verapoly (Brasil) y Cork (Irlanda). A todos ellos se suma un grupo muy numeroso de obispos de todo el mundo, que relanzan el prestigio del Año Santo y de la sede eclesial compostelana, y aumentan el grado de internacionalismo católico en todas las manifestaciones públicas del acontecimiento.

CONCLUSIÓN:

La celebración de 1954 supondría una transición hacia el posterior Año Santo de 1965, caracterizado por el descenso del simbolismo político-patriótico y el aumento de los intereses económicos de las autoridades civiles y eclesiásticas. Incluso en el discurso eclesiástico, el peso del modelo nacional-católico comenzaba a dejar paso a los postulados propios de la estrategia desarrollista impuesta por los tecnócratas en los años posteriores, y directamente relacionada con la dinámica de la guerra fría generada en el contexto internacional. Una vez más la Iglesia católica y la compostelana pretendía renovarse para recuperar su prestigio y su influencia. A pesar del peso de la tradición, la institución mostraba algunas novedades que se irían asentando en los años sucesivos.

Autor: José Ramón Rodríguez Lago

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela

**VII CONGRESO - ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
SECCIÓN VI: RELIGIÓN E IDENTIDADES**

*“HACE CINCUENTA AÑOS... EL AÑO SANTO COMPOSTELANO DE 1954.
DEL NACIONALCATOLICISMO A LA RESTAURACIÓN DE UNA EUROPA CATÓLICA”*

Santiago de Compostela, 15 de junio de 2004

LA PRENSA CATÓLICA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA ANTE EL MODELO REFORMISTA DE FRANKLIN DELANO ROOSEVELT

Antonia Sagredo Santos

1. INTRODUCCIÓN

La prensa católica en España, desde el siglo XVIII, ha jugado un papel de primer orden en la configuración de la opinión pública y ha estado muy presente en los acontecimientos de la vida nacional, adaptándose simultáneamente a las circunstancias de cada período histórico. A finales del siglo XIX y comienzos del XX, todas las publicaciones confesionales católicas adquieren un gran auge debido al gran peso que tiene la Iglesia en la sociedad española.

Al mismo tiempo, también existen unos factores que hacen que esa fuerza social tenga su reflejo en la prensa española. Así, surge un modelo de prensa conocida como católica que es hecha por los católicos para ser leída por ellos mismos. En una etapa de agitación anticlerical, esa característica diferencia claramente a dos sectores enfrentados: los que se oponen a ella que defienden una prensa católica conocida también como "Buena Prensa", y los contrarios a esta prensa que están representados en la prensa liberal, igualmente llamada "Mala Prensa".

En el año 1904, todas las publicaciones católicas pasan a ser dependientes, en lo concerniente a los contenidos, respecto a la jerarquía eclesiástica, tanto si el periódico es de tema religioso como si trata de información general, ya que se impone la obligación de que toda la prensa católica esté sujeta a la censura eclesiástica, debiendo quedar indicada en la cabecera de la publicación de forma clara. Como consecuencia, esta circunstancia va a determinar un hecho muy significativo que consiste en que la prensa católica disfruta de un estatuto jurídico privilegiado, al no estar sometida a la censura habitual a la que se ven sujetas el resto de las publicaciones.

El objetivo fundamental de la prensa católica es frenar la difusión de las ideas contrarias a la iglesia católica que se extiendan entre los propios católicos y para lograrlo se toman unas medidas que resultan bastante impopulares, como son la censura eclesiástica y la condena pública de periódicos. Sin embargo, también hay que destacar algunas características positivas de esta campaña como son: la importancia que adquiere la actividad formativa, la llamada de atención acerca de los efectos que produce la prensa, la concienciación sobre el papel que debe desempeñar el público, la conveniencia de formar a los profesionales del periodismo y los deseos de dignificar la labor informativa.¹

Cuando se produce el triunfo de la Segunda República existe un amplio número de diarios que se declaran católicos, siendo muy pocos los que son reconocidos como republicanos, aunque tampoco abundan los monárquicos. En general, predomina abiertamente la independencia como valor periodístico. Los vaivenes políticos de los años siguientes van a hacer que vayan definiéndose todas las publicaciones, incrementando su grado de politización al igual que ocurre en la vida española. Por lo tanto, la prensa independiente deja de existir como tal. Toda la prensa durante esta etapa acentúa sus tendencias. Por un lado, los diarios derechistas de ideología católica enconan su ofensiva contra el régimen republicano; por otro, los periódicos de línea izquierdista, al terminar el período de censura, desbordan su pasión contenida. En general, la prensa durante el régimen republicano se hace eco fielmente de este período de la historia de España con el apasionamiento e intensidad que se vive en ese momento en la sociedad, dejando constancia de esos hechos en sus páginas.

Como se ha dicho anteriormente, al instaurarse la República en 1931, la prensa más importante no es afín al Gobierno, por lo que se observa una extrema dureza en la aplicación de la ley, tratando de controlar a la oposición, ya que según palabras del historiador Gabriel Jackson "bajo el nuevo régimen España gozaba de un grado sin precedentes de libertad de prensa, y por lo tanto los problemas eran bien ventilados en los periódicos".² No obstante, la posible influencia de la prensa en la opinión pública y en la

¹ José Javier Sánchez Aranda, *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*, EUNSA, Pamplona, 1992, pp. 262-263.

² Gabriel Jackson, *La República española y la guerra civil*, (1965), Crítica, Barcelona, 1978, p. 99.

movilización política genera temor entre las clases dirigentes, registrándose importantes suspensiones de periódicos en masa unidas a hechos políticos, produciéndose, paralelamente, un continuo hacer y deshacer de formaciones políticas, al mismo tiempo que aparecen y desaparecen publicaciones.

Los diferentes gobiernos del régimen republicano intentan ejercer un control sobre la oposición que ejercen ciertos sectores de la prensa española, dependiendo de la ideología de los partidos que ocupan el poder en ese momento. Así se observa cómo el gobierno impulsa unas medidas legislativas que le ayuden a doblegar a la prensa si los acontecimientos lo precisan. Asimismo, se impone la censura, conocida como "la Señá Anastasia" en determinados momentos de la Segunda República con el fin de silenciar a aquellos que combaten con vehemencia al nuevo régimen político, a pesar de que el sistema republicano suprime la censura de prensa se había establecido el día siguiente a la sublevación de Jaca, el 12 de diciembre de 1930.

Con la instauración de la Segunda República son frecuentes las multas a la prensa diaria. Los diarios católicos, monárquicos y antirrepublicanos tienen dificultades para salir a la calle por su oposición declarada al régimen y la ley actúa sobre ellos de forma inexorable con cierres masivos de periódicos. En 1931, se produce una clausura de prensa menos general, pero que afecta al periódico seleccionado para esta investigación como es la que se produjo a raíz de la quema de conventos el 10 y 11 de mayo, que declara la suspensión de *El Debate* y *ABC*, los cuales no reaparecen hasta el 20 de mayo el primero, y el 3 de junio el segundo.

Posteriormente, después del Pronunciamiento del general Sanjurjo, se produce la primera suspensión de periódicos en masa. El día 10 de agosto de 1932, se clausura la prensa de la derecha católica, suspendiéndose ciento catorce publicaciones en toda España, aunque la mayor parte vuelven a editarse de nuevo. Ante esta difícil situación para la prensa, en febrero de 1932 se crea la Liga Defensora de la Prensa por más de cien directores de periódicos del país con el objetivo de terminar con las suspensiones, sin conseguirlo. Únicamente no la suscriben los diarios *El Socialista*, *El Liberal* y *Luz*.

En el mes de noviembre de 1933, gana las elecciones el centro-derecha. Este triunfo electoral consolida a la prensa conservadora católica. Al mismo tiempo va a

acelerarse la crisis en la prensa de la izquierda, produciéndose una radicalización, tanto de la prensa de la extrema derecha como de la obrera después de estas elecciones de 1933. Desde el mes de enero al de octubre de 1934 se forman varios gobiernos liderados por el Partido Liberal de Alejandro Lerroux. En octubre de 1934, la Confederación Española de Derechas Autónomas, CEDA, entra por fin en el gobierno. Como consecuencia, en 1934 se registra otra gran suspensión de la prensa, después de la Revolución de Octubre. Esta clausura incluye a toda la prensa socialista, comunista y libertaria, a la de Esquerra Republicana de Catalunya, y a muchas publicaciones republicanas de izquierda. Este cierre es mucho más largo que el anterior y afecta a doscientas publicaciones. Una gran parte de ellas no vuelven a publicarse.

Un año más tarde, en octubre de 1935, todos los grupos de izquierda, con la excepción de los conservadores de Miguel Maura, están colaborando muy estrechamente en la constitución de una alianza electoral que se va a convertir en el Frente Popular unos meses después. La izquierda quiere tener unos medios de comunicación afines, intentando eliminar la situación de desventaja que se produce en 1935. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, en febrero de 1936, esta prensa está en franca minoría en relación con la que representa a los sectores de derecha.³

Se reaviva la creación de nuevas publicaciones al producirse la convocatoria de elecciones para febrero de 1936. En ese momento, aparecen, sobre todo, diarios conservadores de ideología católica. En la última etapa del régimen republicano se registra una radicalización en la sociedad española de la que se hace eco la prensa coetánea, detectándose un incremento de las publicaciones de signo más extremista. El partido comunista se hace con una red de prensa afín. Simultáneamente, proliferan los incendios de periódicos e incluso los asesinatos de periodistas. El 18 de julio de 1936 comienza la guerra civil que va a cambiar totalmente el panorama de la prensa española.

Un aspecto importante de la prensa del período republicano son las agencias informativas. Para poder estudiar con detalle el juego de influencias en la prensa diaria española de esta etapa es necesario un acercamiento al mundo de las agencias, que

³ Fernando Jiménez Sánchez, *Detrás del escándalo político. Opinión pública, dinero y poder en la España del siglo XX*, Tusquets Editores, S. A., Barcelona, 1995, p. 58.

precisamente alcanzan su mayor número en estos años. La mayoría de las publicaciones no tienen corresponsales en el extranjero y reciben las noticias internacionales de las agencias extranjeras. Este hecho conlleva una interpretación de la noticia diferente según sea la nacionalidad de la agencia. En la década de los treinta, objeto de nuestro estudio, todos los rotativos contratan el servicio de alguna agencia, y los principales diarios trabajan con varias. Igualmente, durante este período, muchos de los periódicos más importantes tratan de crear agencias afines para poder comercializar sus propias noticias.

La prensa de ideología católica tenía ya su propia agencia desde el 1 de mayo de 1909. Ésta es la "Agencia Prensa Asociada", utilizada habitualmente por la prensa tradicionalista en sus diversas tendencias. En general, la mayoría de los diarios católicos consolidados están abonados a sus servicios. La llegada de la república y la división del periodismo católico en dos direcciones, de un lado la posibilista de la CEDA; del otro la intransigente de integristas y carlistas, acentúa la crisis de "Agencia Prensa Asociada". En 1929, el sector dominante, la CEDA, potencia la agencia "Logos". Por su parte, la corriente tradicionalista crea su propia agencia "Fides", cuya existencia es efímera.

La agencia informativa católica "Logos" comienza su funcionamiento en 1929, siendo su fundador Jesús García Gil y estando relacionada con la CEDA y con el diario *El Debate*. Ésta es la primera agencia que instala teletipos en España, introduciendo estas técnicas innovadoras en el mes de mayo de 1932. Este hecho motiva la oposición de las agencias y de muchos periodistas de Madrid que temen una disminución del volumen de su trabajo. Hacia 1933 supera el medio centenar de diarios asociados, entre los que se incluyen los vinculados al grupo de *El Debate*. En 1934 consigue autonomía jurídica y en vísperas del estallido de la guerra civil se convierte en la gran agencia de la CEDA.

2. LA PRENSA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y SU VISIÓN DEL MODELO ESTADOUNIDENSE

En el discurso utilizado por la prensa de la Segunda República, en general, se observa una fuerte ideologización. Cada diario se identifica con una corriente política e ideológica de forma clara, aunque se producen frecuentes cambios de propiedad en los periódicos que a veces conllevan transformaciones en su ideario. Así pues, cada partido

político o grupo de presión tiene su propio órgano de expresión, y si carece de él busca el medio de hacerse con uno, observándose una interdependencia entre las alineaciones políticas y la prensa. Aquéllas utilizan la prensa para sus propios intereses, mientras que en los periódicos escriben personalidades políticas y figuras públicas que se definen claramente con una postura concreta. Consecuentemente, la prensa en la Segunda República no es neutra, siempre está impregnada de una ideología.

El discurso que se emplea en la información que aborda el tema de Estados Unidos en la prensa católica española del período republicano, se observa, en general, que responde a las circunstancias internas de la vida política española, obedeciendo a la necesidad de instrumentalizar sus contenidos, en función de las exigencias y oportunismos de estrategias de lucha de poder dentro del contexto nacional español de cada momento. En definitiva, se aprecian dos formas retóricas muy diferentes al utilizar la imagen de los Estados Unidos y ponerla al servicio de intereses políticos, personales y de partido: una presenta a Norteamérica como un ejemplo para emular y otra, como un modelo que hay que evitar o desterrar.

Entre las publicaciones que presentan el modelo estadounidense como ejemplo a seguir para tratar de imitarlo, recurriendo a la función retórica adulativa para proyectar una imagen positiva de Norteamérica, está la que representa a la prensa liberal de izquierda, incidiendo especialmente en esta interpretación durante el período, 1933-1935. En esta etapa, el gobierno tiene una marcada línea conservadora. Como consecuencia, desde los sectores liberales de izquierda de la sociedad española se presiona para que el ejecutivo introduzca reformas parecidas a las que, con carácter experimental, está poniendo en marcha el presidente demócrata Franklin D. Roosevelt. Todas las fuerzas progresistas españolas pretenden apelar a la solidaridad con Estados Unidos de la sociedad española.

En el conjunto de publicaciones que difunde ideas anti-americanas y en las que se censura al modelo norteamericano por simbolizar el máximo ejemplo del capitalismo burgués, representado en España por las clases dirigentes, están curiosamente representados los dos extremos dentro de la prensa: el sector conservador católico y el obrero. Ambos coinciden en sus discursos, en los que predomina la actitud crítica ante el modelo económico-social estadounidense, aunque con diferencias significativas en cuanto a sus objetivos. No obstante, ambos convierten la crítica anti-yanqui en un recurso retórico

muy valioso, en el intento de movilizar a la opinión pública española contra Estados Unidos, inflamando las pasiones anti-estadounidenses populares y patrioterías.

La prensa conservadora católica utiliza una estrategia para desacreditar a Norteamérica, se basa en presentar un discurso periodístico en unos términos de censura hacia las propuestas reformistas del Presidente, a las que tacha de izquierdas y revolucionarias. De hecho lo que realmente pretenden las fuerzas conservadoras católicas es desprestigiar al modelo norteamericano para justificar su propia ideología que se muestra muy reacia a introducir en la sociedad española reformas semejantes a las que se están experimentando en Estados Unidos. Las publicaciones de la derecha católica promueven una separación entre la realidad discursiva sobre las reformas de Roosevelt y las demandas de cambio que presentan los sectores progresista de la sociedad española.

Asimismo, en la prensa obrera se desprestigia al modelo estadounidense, para ello se presenta Norteamérica como el símbolo por excelencia del sistema capitalista con el que está en total desacuerdo, sobre todo, por motivos ideológicos, y del que pretende desmitificar ante sus lectores sobre todo su sistema económico, empleando en su discurso una retórica que destaca los defectos del sistema. Al mismo tiempo, su argumentación está claramente en línea con el sistema comunista con cuyas ideas se siente identificada. En las publicaciones obreras se utiliza un discurso de menosprecio de forma sistemática hacia el amplio tratamiento informativo que se realiza en el resto de la prensa española a las iniciativas del *New Deal* Rooseveltiano, ya que se considera que todo va a seguir igual, porque al fin y al cabo Estados Unidos es un país capitalista y va a seguir siéndolo en el futuro a pesar de la introducción de medidas legislativas reformistas del presidente demócrata.

En los dos sectores de prensa analizados la finalidad es la misma, arremeter contra Roosevelt y sus iniciativas para introducir reformas en la sociedad norteamericana, sin embargo, su motivación es muy diferente y responde a intereses totalmente distintos, aunque les lleva a plantear un discurso parecido a esos dos grupos de prensa que se encuentran muy alejados entre sí ideológicamente hablando. En la prensa conservadora católica se considera a las iniciativas de Roosevelt demasiado liberales, llegando incluso a considerar al presidente como un "bolchevique", y asociándole con el comunismo representado por la Unión Soviética. Por su parte, las publicaciones obreras consideran las

iniciativas del primer mandatario demasiado conservadoras, argumentando que con ellas sólo se trata de mantener el sistema capitalista. En ambos casos, se instrumentaliza la imagen del modelo estadounidense, poniéndola al servicio de unos objetivos muy concretos, los de los partidos de derechas, concretamente la CEDA, y los de los partidos obreros dentro del contexto político español.

La instrumentalización que se hace del modelo estadounidense se realiza, en gran parte, a través del lenguaje, ya que es el principal medio de comunicación utilizado en la prensa para transmitir a la sociedad sus contenidos informativos. Así, vemos como en este lenguaje se introducen sistemáticamente algunas palabras con una carga semántica que introduce en el discurso determinadas connotaciones, y que responde a un objetivo retórico que no está directamente relacionado con los contenidos de la información. Se observa que se incorporan términos que califican, y que favorecen cierta interpretación del mensaje, e incorporan al mismo un sesgo determinado, positivo o negativo, en función de la adopción de una posición ideológica estratégica, bien a corto plazo o con carácter permanente por parte de las distintas publicaciones del período republicano.

En la prensa conservadora católica se introduce la palabra "yanqui", que también aparece escrita con las grafías, "yanquee" y "yanki", para incorporar a la realidad discursiva una valoración negativa. Asimismo, se utiliza esta palabra para denominar a los ciudadanos de Estados Unidos, en general, incorporando así un carácter peyorativo. Además, cuando se alude al país se le denomina "yanquilandia". Con el empleo de estas prácticas discursivas se pretende predisponer al lector ante los hechos que acontecen en Estados Unidos, despertando unos sentimientos de desprecio o antipatía, en el caso de la prensa católica. Cuando se introducen en el discurso periodístico valoraciones negativas, se presenta a la sociedad norteamericana como decadente y sumida en una profunda crisis y cuando se ofrece un juicio de valor positivo, como un ejemplo modélico digno de emulación por el resto del mundo.

Además, hay otro recurso, que utiliza con frecuencia la prensa católica española coetánea cuando informa sobre la legislación de Roosevelt, éste es la propagación de los viejos estereotipos sobre Estados Unidos. En ellos se da una imagen convencional del país y de sus habitantes, en la que se simplifica la realidad y en la que se incorporan opiniones que suelen distorsionar los hechos. Estos estereotipos actúan como un "atajo" intelectual y

facilitador de la comunicación. Pueden ser positivos, cuando incluyen juicios de valor que promueven valores que la comunidad considera como válidos, y negativos, cuando contienen apreciaciones que la sociedad considera que van en contra de los propios esquemas culturales y valores de la misma.

Asimismo, en el discurso periodístico tienen una especial importancia algunos aspectos formales. Entre ellos, uno de los que juega un papel decisivo es la localización de las distintas noticias dentro de la propia publicación. En general, dependiendo de la relevancia que se le concede a la noticia, en cada rotativo ésta va a ocupar un lugar determinado. Así vemos cómo, si se presenta un artículo en portada o en última página, es para destacar la información, o la interpretación que se ofrece sobre la misma, mientras que si se sitúa en páginas interiores es para restar importancia a la noticia.

Los grandes diarios del centro y la derecha española, entre ellos el rotativo católico *El Debate*, suelen relegar los artículos sobre Estados Unidos a su sección de "noticias del extranjero", en páginas interiores, cuando pretenden que la información que llega sobre la etapa reformista promovida en la administración del presidente Roosevelt pase relativamente desapercibida, para que no sea objeto de una posible emulación por parte de la sociedad española. Sin embargo, a menudo incluye noticias en portada, siendo su principal finalidad la instrumentalización de su información, de acuerdo con la ideología de la publicación, buscando, de esta forma, un eco mayor dentro de la opinión pública española.

Otro de los recursos utilizados por la prensa para destacar una noticia es el titular. En general, los titulares siempre se emplean para enfatizar un mensaje. Sin embargo, cada publicación los emplea de una forma diferente para conseguir su finalidad, declarada u oculta. En la prensa católica, objeto de nuestro estudio, se introducen grandes titulares para presentar una noticia o una interpretación de la misma que responde a los intereses de la editorial. Este hecho se observa claramente en *El Debate*, que aunque sin serlo oficialmente, actúa como el órgano de la CEDA. Esta organización política participa activamente en el gobierno durante el Bienio Negro. Como consecuencia de esta interdependencia, este diario católico pretende neutralizar la información que llega a su redacción sobre la política reformista puesta en marcha en los Estados Unidos por el presidente demócrata Franklin D. Roosevelt en el *New Deal*, para evitar que en la sociedad

española se alcen voces en demanda de la incorporación de reformas económicas, sociales o políticas semejantes.

3. LA PRENSA CATÓLICA ESPAÑOLA: EL DIARIO "*EL DEBATE*"

Los diarios católicos en España son preferentemente doctrinales y poco informativos, en comparación con los grandes rotativos europeos del momento. Sin embargo, esta tendencia se cambia con la aparición en la ciudad de Bilbao de un diario que tuvo gran influencia en todo el país; nos referimos a *La Gaceta del Norte*. Este periódico inicia su publicación el 11 de octubre de 1901 debido a la iniciativa del jesuita padre Palacio que está secundado por un grupo de católicos de reconocida solvencia económica, entre los que se encuentra el empresario José María Urquijo e Ibarra. *La Gaceta del Norte* es un ejemplo de diario católico moderno, que defiende la ortodoxia doctrinal. Este éxito se debe en gran parte a su director Aureliano López Becerra, más conocido por el pseudónimo "Desperdicios".

Durante los primeros años del siglo XX, la acción de los católicos en España se materializa en una doble dirección: la actividad dirigida hacia los sectores obreros y el impulso de los movimientos de opinión que pretenden inculcar entre los católicos una nueva forma de actuar ante la realidad social. Dentro de la segunda línea, en 1908 el padre Ayala junto a un grupo de jóvenes funda Acción Católica en España según las directrices recibidas de Roma. Posteriormente, en diciembre de 1909 se constituye la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas (ACN de JP), asumiendo su presidencia Angel Herrera Oria.

En 1910, este grupo de jóvenes se enfrenta frontalmente con los proyectos anticlericalistas del político liberal José Canalejas, surgiendo la necesidad de tener un periódico oficial que lograra aglutinar a todos los católicos. En junio de 1911, los propagandistas compran la propiedad de un diario ya existente, *El Debate* que había salido a la luz en 1910 promovido por el obispo de Jaca. Unos meses más tarde, en octubre de 1911 se constituye la nueva empresa editora con un capital de cien mil pesetas, aportadas a partes iguales por La Editorial Vizcaína, editora del diario *La Gaceta del Norte* y la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas. Así, se

funda como diario católico el 1 de noviembre de 1911 por Guillermo de Rivas con el subtítulo de "Diario de la mañana, católico e independiente". Su primer director es el religioso Basilio Álvarez. Sin embargo, sus comienzos fueron difíciles y La Editorial Vizcaína cede de forma gratuita su parte de propiedad del periódico a la Asociación Nacional de Jóvenes Propagandistas en octubre de 1912,⁴ asumiendo su dirección Angel Herrera Oria quien permanece en el puesto hasta febrero de 1933, sustituyéndole en el cargo Francisco de Luis. En 1913, se funda la Editorial Católica al incorporarse nuevos socios y pasa a ser la única propietaria de *El Debate*, y que desde entonces se encargará de la publicación del diario católico madrileño.

El Debate es un diario que pretende difundir las ideas católicas en todos los órdenes de la vida nacional, sometándose a la censura eclesiástica, y situándose en el grupo de los rotativos conservadores. Sus líneas básicas son: la defensa de la libertad de enseñanza, el fomento del sindicalismo agrario y la difusión del magisterio papal. No obstante, a pesar de su fuerte ideologización, en la década de los veinte es uno de los mejores periódicos del momento. Desde el punto de vista informativo, adopta el concepto del moderno periodismo de empresa potenciando el componente informativo y logrando la necesaria independencia política, logrando atraer a católicos de diferentes tendencias llegando a conseguir una movilización política hasta entonces impensable para cualquier periódico.⁵

El periódico madrileño *El Debate* es un diario hecho con cuidado y bien escrito, que después de sus dificultades iniciales, logra tener un grupo numeroso de lectores. En 1911 tiene una tirada de 4.500 ejemplares, alrededor de 30.000 al año siguiente y más de 40.000 en 1918. El período de expansión se produce durante los años 20. Para potenciar el diario Angel Herrera Oria introduce mejoras al trasladarlo a una nueva sede y cambiar la rotativa del diario en 1924. En la Segunda República, el volumen de su tirada no se corresponde con la gran influencia política que ejerce. *El Debate* está incluido en un

⁴ La historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas es abordada por José Manuel Ordovás Muñoz, *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. De la Dictadura a la Segunda República, 1923-1936*, EUNSA, Pamplona, 1993.

⁵ Para un análisis más detallado de *El Debate*, véase la obra de Adela de Cáceres Sevilla, *El Debate como empresa social católica*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1979.

reducido grupo de periódicos que edita alrededor de los 100.000 ejemplares diarios, entre los que se encuentran *ABC*, *La Vanguardia*, *Heraldo de Madrid* y *Ahora*.⁶

El rotativo católico *El Debate* acepta el nuevo régimen político republicano, intentando mantener unas relaciones cordiales para poder influir desde dentro. Durante la Segunda República, *El Debate* es, con *ABC*, el diario católico más importante de la derecha española. Su principal zona de influencia es Madrid y las dos Castillas. Este periódico católico lanza cinco ediciones diarias, siendo la cabecera de una amplia red de diarios directa o indirectamente vinculados a él, como *El Ideal Gallego* de La Coruña; *Ideal* de Granada; *Hoy* de Badajoz, seguida por multitud de periódicos regionales o locales que asumen y reproducen sus líneas editoriales. Así pues, vemos como su influencia es mucho mayor de la que se deriva simplemente de su tirada, llegando a ser el portavoz de una corriente ideológica que es seguida por docenas de periódicos en todo el país.

A pesar de que el diario católico *El Debate* declarase su independencia con respecto a los partidos conservadores, Acción Popular y luego a la CEDA, hay que recordar que Acción Popular nace prácticamente impulsado por *El Debate* y su director Angel Herrera Oria y que el propio José María Gil Robles y Quiñones, máxima autoridad de la CEDA fue subdirector del diario. Así pues, la identificación entre la línea oficial cedista y la de *El Debate* es total, especialmente durante el Bienio Negro, cuando accede la CEDA al poder, aunque este periódico no fuese el órgano de la Confederación.

El período de tiempo de estrecha unión entre el partido y el diario católico toca a su fin con el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936. En este momento, toda la prensa conservadora sufre un fuerte revés. El último número de *El Debate* sale a la calle el 19 de julio debido a que toda la maquinaria, los talleres y los locales del periódico son incautados por el Partido Comunista y en ellos se pasa a imprimir *Mundo Obrero* durante la guerra civil. Por lo tanto se puede afirmar que el diario católico *El Debate* "no murió sino que le mataron".⁷

⁶ Antonio Checa Godoy, *Prensa y partidos políticos durante la Segunda República*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989, p. 257.

⁷ José M^a. García Escudero, *El pensamiento político de "El Debate": un diario católico en la crisis de España, (1911-1936)*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1984, p. 4.

4. EL DIARIO CATÓLICO "EL DEBATE" ANTE LA POLÍTICA REFORMISTA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

El Congreso norteamericano aprueba una serie de leyes, a propuesta del Presidente Franklin D. Roosevelt, encaminadas a combatir la depresión económica en Estado Unidos. Esta legislación tiene un carácter experimental y se extiende desde 1933, año en que llega a la Casa Blanca el presidente demócrata Roosevelt, hasta 1939, fecha en que estalla la Segunda Guerra Mundial. Esta etapa reformista es conocida bajo el nombre genérico de *New Deal*. Ese período de seis años ha sido dividido, para su estudio, en dos partes: *Primer New Deal*, 1933-1934 y *Segundo New Deal*, 1935-1938. El historiador Basil Rauch afirma que se produce un cambio de política en 1934, dando paso a un *Segundo New Deal*, siendo "el primer objetivo del *Primer New Deal* la recuperación, que beneficia a las grandes compañías y a los terratenientes, mientras que en el *Segundo New Deal* su principal objetivo es la reforma, que mejora la situación de los obreros y pequeños agricultores".⁸

Las medidas reformistas de estos años se pueden agrupar en torno a estos dos grandes objetivos: la recuperación y la reforma. Se promueven unas medidas pensadas para recuperar al país de los efectos de la Gran Depresión y al mismo tiempo introducir reformas, tratando de prevenir futuras depresiones y de beneficiar a las capas sociales más desfavorecidas de la sociedad estadounidense. Esta nueva legislación produce un incremento sin precedentes del intervencionismo del gobierno en la economía, planificándola e incorporando el control social, abandonándose los principios del *laissez faire*.⁹

El establecimiento de una economía dirigida en los Estados Unidos tiene una amplia repercusión en las publicaciones católicas españolas de la Segunda República. *El Debate*, máximo representante de la prensa de la derecha católica, interpreta el abandono

⁸ Basil Rauch, *The History of the New Deal*, Creative Age Press, Inc., New York, 1944, p. v.

⁹ Para estudiar con más detalle este tema pueden consultarse estos autores: Louis M. Hacker, "The Third American Revolution", en *The New Deal. Revolution or Evolution?*, editado por Edwin C. Rozwenc. D.C., Heath & Co., 1959, p. 2. Studs Terkel, *Hard Times. An Oral History of the Great Depression*. (1970), Pantheon Books, New York, 1986, p. 249. Richard H. Pells, *Radical Visions and American Dreams*, Harper & Row Publishers, New York, 1973, p. 90.

del liberalismo económico en los Estados Unidos como un símbolo de modernidad, a la vez que juzga a la Segunda República española como retrógrada y destructiva. Igualmente, aprovecha para atacar al gobierno liberal que dirige los destinos de España durante el primer bienio, que ya se encuentra muy debilitado, y de hecho cae el 9 de octubre de 1933, sólo veinte días después de la publicación de este artículo:

"...aparecen en los planes de Washington las características generales de los movimientos modernos. Apartamiento de las normas del liberalismo económico, impulso nacional y casi nacionalista, unión de las clases, esfuerzo para una valoración equitativa del capital y el trabajo. Es muy pronto para aventurar juicios y profecías. Señalaremos nada más esas características a la atención española en un momento en que, por la ceguera de los gobernantes, camina nuestro pueblo por la ruta contraria de todos. Cada vez más dividido, bajo la tiranía de una secta y de los jefecillos que se dicen representantes de una clase, destruida la riqueza, alentada la violencia, y sin pensamiento ni un anhelo de reconstrucción nacional que pudiera ser el fundamento de tantos intereses encontrados".¹⁰

Así pues, la reforma legislativa de Roosevelt está compuesta por un conjunto de medidas muy variadas. La Secretaria de Trabajo, Frances Perkins, reconoce que el *New Deal* no es un plan con una forma y un contenido uniforme.¹¹ Sin embargo, el propio presidente mantiene que en todas sus iniciativas existe una idea de unidad y mantiene que el propósito de toda la legislación desde el cuatro de marzo no ha sido tener sólo una colección de proyectos casuales, sino unas partes ordenadas dentro de un todo conexas y lógico.¹²

En el Primer New Deal, período comprendido entre el 4 de marzo de 1933, día en que Franklin D. Roosevelt jura su cargo como presidente de los Estados Unidos, y el mes de mayo de 1935, cuando se declara inconstitucional la *National Industrial Recovery Act, NIRA*, (ley para la recuperación industrial nacional). Existe una primera etapa conocida como los Primeros Cien Días. Éste es un período muy prolífico del 73°

¹⁰ "El esfuerzo nacional de Norteamérica", *El Debate*, Madrid, 20 septiembre 1933, p. 1.

¹¹ Frances Perkins, *The Roosevelt I Knew*, The Viking Press, New York, 1946, p. 135.

¹² Franklin D. Roosevelt. "Third Fireside Chat, July 24, 1933" en Russell D. Buhite & David W. Levy, (eds.), *F. D. R's Fireside Chats*, Penguin Books, New York, 1993, p. 30.

Congreso, que comienza el día 9 de marzo y concluye con la sesión especial del 16 de junio de 1933. Los cien primeros días son considerados por los historiadores como el momento en que Roosevelt alcanza mayor popularidad durante todo su mandato. Este éxito se debe a la personalidad del presidente y a las quince medidas sobre política nacional establecidas en este espacio de tiempo para sacar al país de la profunda depresión en que se encontraba e impulsar su definitiva recuperación.

En sus reformas legislativas, el primer asunto que aborda Roosevelt es el problema del sistema bancario y financiero, considerándolo prioritario sobre todos los demás debido a la grave crisis en que estaba sumido todo el país. La aprobación de una de las leyes económicas es recogida en la prensa católica analizada con un titular en portada en el que se lee la noticia sin añadir juicios de valor.¹³ Sin embargo, sí que critica abierta y claramente el exceso de poder que está ejerciendo el presidente sobre los bancos y la emisión de moneda mostrándolo en primera página, con el fin de que este juicio de valor negativo que se emite sobre el mismo, tenga un mayor efecto sobre los lectores: "Roosevelt ha obtenido los plenos poderes".¹⁴ Con este titular se insinúa que el presidente puede estar adquiriendo los hábitos de un dictador al acumular excesivos poderes.

Igualmente, el rotativo *El Debate* destaca la oposición que presenta un sector del Congreso a sus iniciativas económicas como se recoge en esta breve reseña, en la que se hace referencia a su primera medida económica, aprobada el 20 de marzo, conocida como *Economy Act*, (ley de ahorro). En ella se establece el recorte de las pensiones de los veteranos y de los salarios de los empleados del gobierno federal. Con esta iniciativa el Presidente responde a las expectativas que había creado durante su campaña electoral de reducir los gastos de la administración. No obstante, esta propuesta encuentra una cierta oposición en algunos sectores de la sociedad americana debido, principalmente, a la presión que ejerce el grupo de veteranos. Las críticas de los demócratas se presentan en el propio titular: "Los diputados yanquis contra Roosevelt", incidiéndose en este enfrentamiento en las líneas de esta breve información:

¹³ "El programa monetario de Roosevelt", *El Debate*, Madrid, 9 marzo 1933, p. 1.

¹⁴ *El Debate*, Madrid, 10 marzo 1933, p. 1.

"El Consejo de miembros democráticos del Congreso ha acordado negar su apoyo al programa económico del Sr. Roosevelt en cuanto a la reducción de los "bonus" a los veteranos de guerra y los sueldos a los funcionarios".¹⁵

El paro es un tema al que tiene que dar respuesta urgente el nuevo presidente de Estados Unidos. Como consecuencia de la Gran Depresión, la cifra de desempleo es muy elevada en la década del los treinta, llegando a ser uno de los principales problemas de la sociedad americana. Así pues, el 31 de marzo de 1933 se aprueba la *Civilian Conservation Corps Reforestation Relief Act*, (ley de ayuda a la reforestación por la corporación de la conservación civil). Esta medida de ayuda que propone la administración demócrata tiene una amplia difusión en el diario católico *El Debate*. Sobre todo, se destaca el esfuerzo que hace Roosevelt para mitigar el problema del paro. El presidente se identifica plenamente con esta medida y comenta sobre ella: "hemos dado trabajo a 300.000 jóvenes, un trabajo práctico y útil en nuestros bosques para prevenir las inundaciones y la erosión del suelo. De los jornales que ganan, se destina una gran parte a mantener a aproximadamente un millón de personas que constituyen sus familias".¹⁶ Entre 1933 y 1942, más de dos millones de jóvenes pasan por este programa, generalmente en períodos de nueve meses. Su paga incluye: el alojamiento, la manutención y 30 dólares al mes, de los que 25 se envían a sus familias.

Sobre este magnífico proyecto se encuentran algunas breves noticias de agencia a las que no se suele acompañar de comentario o valoración alguna como se ve en la que se presenta a modo de ejemplo: "la Cámara aprueba el proyecto del Presidente Roosevelt relativo a la repoblación forestal. Este proyecto forma parte integrante del plan contra el paro forzoso".¹⁷

Igualmente, toda la prensa obrera y centrista española coetánea recuerda que este proyecto forma parte de un plan de lucha contra el paro, en la misma línea de la prensa conservadora católica.¹⁸ En cambio, los rotativos de la izquierda hacen hincapié en su

¹⁵ "Los diputados yanquis contra Roosevelt", *El Debate*, Madrid, 23 marzo 1933, p. 1.

¹⁶ Franklin D. Roosevelt. "Third Fireside Chat, 24 julio 1933" en Russell D. Buhite & David W. Levy, (eds.), *F. D. R.'S Fireside Chats...* p. 31.

¹⁷ "La lucha contra el paro en Norteamérica. La Cámara aprueba un proyecto de Roosevelt de repoblación forestal", *El Debate*, Madrid, 31 marzo 1933, p. 4.

¹⁸ "El empleo de 250.000 hombres", *El Socialista*, Madrid, 1 abril 1933, p. 3. "La Cámara norteamericana aprueba el proyecto del presidente Roosevelt relativo a la repoblación forestal", *Ahora*, Madrid, 31 marzo 1933, p. 6.

carácter democrático en un claro afán comparativo con el fascismo imperante en ese momento en algunos países, resultando una abierta alabanza hacia el programa reformista del presidente Roosevelt que apoya incondicionalmente este sector de la prensa española:

"El contraste entre la solución democrática de Roosevelt y la militarista y cuartelera de un Hitler o un Mussolini, es notable... se recluta a los jóvenes por alistamiento voluntario (dato de gran interés), se les organiza y disciplina por suboficiales y maestros y se les envía al oeste a trabajar en la repoblación forestal..."¹⁹

Otro aspecto que la nueva administración demócrata aborda sin dilación es el problema agrario, ya que la situación de la agricultura estadounidense es muy crítica. El presidente Franklin D. Roosevelt jura su cargo el 4 de marzo de 1933 y pronuncia un discurso inaugural en el que esboza las dos líneas básicas de su política agraria: "...elevar el valor de los productos agrarios y con ello poder comprar los artículos de las ciudades... (y) evitar la tragedia de la creciente pérdida, a través de la hipoteca de nuestras casas y granjas..."²⁰

Tan solo dos meses después de haber tomado posesión de su cargo, el presidente Roosevelt impulsa la *Agricultural Adjustment Act* (ley de ajuste agrícola), que se aprueba el día 12 de mayo de 1933.²¹ Esta ley agraria marca el comienzo de la puesta en práctica de las medidas reformistas aprobadas en el Congreso dirigidas a recuperar el agro norteamericano. El 14 de mayo, a los dos días de su firma, aparece una breve noticia en portada, en el rotativo conservador de línea católica *El Debate*. En ella se anuncia el fin de la convocatoria de la huelga de agricultores programada para el 13 de mayo por la organización agraria *Farmer's Holiday Association*, cuyo fin era presionar a la Cámara de Representantes y al Senado para que aprobaran con urgencia las reformas agrarias. Hay

¹⁹ "Contrastes: el *New Deal* y la juventud. La ley CCC en el plan Roosevelt", *La Libertad*, Madrid, 16 noviembre 1934, p. 12.

²⁰ Franklin D. Roosevelt. "First Inaugural Address", 4 marzo 1933 en Richard Hofstadler et al., (eds.), *Great Issues in American History. A Documentary Record*, Vintage Books, New York, 1959, vol. I, p. 354.

²¹ *Agricultural Adjustment Act* (Public N° 10, H. R. 3835, 73d Congress, 1st session) en The Secretary Of State, (ed.), *The Statutes at Large of the United States. From March 1933 to June 1936, Vol. XLVIII, Part 1 & 2*, United States Government Printing Office, Washington, D. C., 1934, pp. 31-54.

que hacer hincapié, que en esta información no se cita la aprobación de la ley agraria, motivo por el cual se desconvoca dicha movilización agraria:

"La huelga general de agricultores que había planteado la Asociación Nacional de Agricultores de Estados Unidos durante el Congreso celebrado en los primeros días del presente mes, ha sido aplazada indefinidamente atendiendo al ofrecimiento hecho por el Presidente de poner en práctica su programa de Rehabilitación a los Agricultores, anunciado recientemente".²²

El diario católico *El Debate*, que en mayo de 1933, cuando se aprueba la ley agraria, no encuentra nada digno de escribir sobre la misma, en junio de 1934, dedica media columna en portada para presentar la *Agricultural Adjustment Act* y criticar algunos aspectos de la mencionada ley. El objetivo de todo el artículo es emitir un juicio de valor negativo sobre la principal medida agraria de Roosevelt con la que está abiertamente en desacuerdo, intentando demostrar que las leyes pueden ser imperfectas y a veces es necesario introducir cambios en las mismas. Su único objetivo es justificar la anulación de la ley de Reforma Agraria española de 1932, con la que el rotativo no está de acuerdo, y la gestación de una nueva reforma de corte mucho más conservador, que finalmente llega a aprobarse en 1935 con el nombre de ley de Reforma de la Reforma Agraria:

"Dos leyes se promulgaron para la agricultura... La primera parte de la ley preve las medidas necesarias para limitar los cultivos... (con respecto a) la segunda parte. Era necesario aplicar un remedio, el que fuere, para evitar un grave conflicto de orden público, pues los campesinos en huelga aparecían cada día más excitados... Existe una tercera parte que no figura en el nombre, no se sabe por qué razones se incluyó en la ley. No se refiere al campo sino a la moneda".²³

La ley agraria, a diferencia de las medidas impulsadas por los anteriores administraciones norteamericanas, promueve una intervención directa del Estado en la agricultura. En España, el periódico *El Debate* justifica esta intervención y utiliza la noticia para criticar las medidas agrarias introducidas en España ese mismo año, al ponerse en

²² "Se aplaza la huelga de agricultores yanquis", *El Debate*, Madrid, 14 mayo 1933, p. 1.

²³ "Hace un año que fue promulgada la N.R.A., la ley clave de la política de Roosevelt", *El Debate*, Madrid, 17 junio 1934, p. 1, Suplemento Extraordinario.

práctica la ley de Reforma Agraria aprobada el 9 de septiembre de 1932 por unas Cortes mayoritariamente de izquierdas. Igualmente, se ataca la labor del Ministro de Agricultura con cuyas ideas liberales no está de acuerdo el referido diario, como se desprende de estas manifestaciones:

"También la agricultura camina hacia la economía dirigida... es más necesaria en la agricultura que en la industria, porque los labradores no se organizan espontáneamente como los industriales. Al notar la depresión, éstos se pusieron de acuerdo para producir menos, pero los labradores siguieron produciendo más... (En España) la agricultura... nunca ha estado tan abandonada por el poder público como en ese año, bajo la desastrosa dirección de don Marcelino Domingo".²⁴

Dos semanas después, el 27 de mayo, se aprueba la tercera medida económica de los primeros cien días: la *Federal Securities Act*, (ley federal de valores y cambio) conocida como *Truth-in-Securities Act*. Con esta ley el Gobierno Federal pasa a ejercer un control sobre la Bolsa. Esta iniciativa no puede aplicarse íntegramente hasta que no se aprueba la *Securities and Exchange Act of 1934* (ley de valores y cambio de 1934). Sobre esta medida informa *El Debate* incorporando juicios de valor negativos incluso en el titular de la noticia. Las publicaciones de línea católica conservadora del período republicano no ven con buenos ojos que el gobierno estadounidense intervenga en la Bolsa, temiendo que en España pueda seguirse el ejemplo, como se refleja a continuación:

"Por primera vez en la historia se va a colocar todo el mercado bursátil de Estados Unidos bajo un estricto control federal. Acaba de firmar el presidente Roosevelt la ley de control del Mercado de Valores. Así pues, tanto como el mercado de acciones quedarán sujetos a la vigilancia del Estado a partir del uno de julio".²⁵

²⁴ "La agricultura en 1933-1934. Un estudio valioso sobre la situación del mundo agrícola", *El Debate*, Madrid, 9 septiembre 1934, p. 2, Suplemento Extraordinario.

²⁵ "El Estado yanqui vigilará las Bolsas de Valores. Por primera vez en la historia, todo el mercado bursátil estará inspeccionado", *El Debate*, Madrid, 7 junio 1934, p. 1.

La industria norteamericana también sufre los efectos de la crisis, así pues para revitalizar el sistema industrial estadounidense, el presidente Roosevelt promueve la *National Industrial Recovery Act, NIRA*, (ley para la recuperación industrial nacional). Esta ley se aprueba el 16 de junio de 1933 y para poner en práctica esta medida se crea la *National Recovery Administration, NRA*, (dirección para la recuperación nacional). La *NIRA* promueve la cooperación entre estos tres sectores: los empresarios, los trabajadores y el gobierno. Donald Richberg, director de la *NRA* a partir de 1934, define así sus objetivos: "establecer una cooperación democrática para lograr el bien común, a medio camino entre la anarquía de un sistema industrial sin planificar ni regular y la tiranía del control estatal de la industria".²⁶ Los historiadores Russell D. Buhite y David W. Levy resumen las líneas básicas de la *NRA* diciendo: "estimular la autorregulación industrial a través de los estatutos, reducir el desempleo, asegurar a los trabajadores el derecho a realizar convenios colectivos e iniciar un amplio programa de obras públicas".²⁷

De nuevo, *El Debate* se hace eco de los cambios que introduce la aplicación de la *NIRA* en la industria norteamericana, destacando las dificultades que surgen de su puesta en práctica. Resulta curioso observar que la noticia está precedida por un titular que no se refiere al tema, y sólo cuando se pasa a leer el texto se comprueba que trata sobre la recuperación industrial. Una forma muy utilizada en la prensa católica española de la Segunda República, es el obviar el tema de la noticia en el titular, siendo una forma de quitar importancia y desviar la atención del lector hacia otras informaciones. En este caso se abordan dos temas muy espinosos en la España republicana la subida de los salarios y el establecimiento de la semana de 30 horas. Estas dos viejas reivindicaciones han sido incluidas en las reformas estadounidenses y no interesa que estas iniciativas tengan una gran repercusión en España:

"Las aceptaciones en masa del nuevo código de trabajo continúan llegando a la Casa Blanca, si bien son varias las empresas que hacen observaciones, especialmente a la forma en que se procurarán los fondos

²⁶ Citado en David K. Adams, "The New Deal and the Vital Center: A continuing Struggle for Liberalism" en *F. D. R. The Man, The Myth, The Era, 1882-1945*, editado por Herbert D. Rosenbaum & Elizabeth Bartelme, Greenwood Press, New York, 1987, p. 104.

²⁷ Russell D. Buhite & David W. Levy, (eds.), *F. D. R. 'S Fireside Chats...* p. 19.

necesarios para atender al aumento de los salarios. Dicen de Detroit que el Director de la Cámara de Comercio Nacional del automóvil ha aceptado el Código Industrial, basado en la semana de 30 horas".²⁸

Cuando presentan las nuevas relaciones sindicales que recoge la *NIRA*, se observa un desprecio e infravaloración sistemática del sistema económico norteamericano considerándolo incapaz de organizar sus sindicatos como se desprende de las siguientes palabras:

"Roosevelt intenta es algo muy distinto de las uniones nacionales a las que aludimos. Tiene bastante del carácter totalitario que imprimen a su gobierno las dictaduras, virtualmente, Norteamérica está ahora en manos de una dictadura, y los fascismos. No exageremos las semejanzas. Las autoridades de Washington prescinden, en cierto modo, de la coacción legal, y por otra parte, la sociedad yanqui no está preparada para organizarse en sentido sindical y mucho menos en forma corporativa".²⁹

Como se desprende de la noticia, se aprovecha la información para calificar a Roosevelt de dictador y al sistema político estadounidense de fascista.

En otro artículo de *El Debate* que titula "la experiencia de Roosevelt" y presenta en portada, se ataca abiertamente al presidente al que se le acusa de nuevo de dictador comparándole con las figuras de Hitler y Mussolini y se emiten juicios de valor negativos sobre toda su reforma legislativa, de la que destaca su carácter efímero como se desprende de estas líneas:

"Los mismos anhelos que pretenden satisfacer Hitler o Mussolini, aparecen en Norteamérica... Y desde luego, unos y otros han empleado como providencia primera la concentración de poderes en una sola mano. Bajo este aspecto Roosevelt nada tiene que envidiar, salvo en el campo de la política exterior a los dictadores de otros países... En cambio, exista esta diferencia

²⁸ "Roosevelt prepara nuevas medidas financieras. Parece que no afectarán a la moneda", *El Debate*, Madrid, 29 julio 1933, p. 1.

²⁹ "El esfuerzo nacional de Norteamérica", *El Debate*, Madrid, 20 septiembre 1933, p. 1.

fundamental: los planes de Roosevelt no pretenden ser un sistema político, sino un recurso para las horas difíciles. Si se quiere conservar el apelativo de dictador es preciso retrotraerse a la institución romana, al menos por ahora, Roosevelt presenta sus decisiones con carácter temporal y más bien como un remedio casi sin propósitos de reforma..."³⁰

Con respecto a la aplicación de dicha ley industrial, *El Debate* se hace eco de la necesidad de introducir algunas modificaciones y de la proliferación y extensión de conflictos sociales que se están registrando.³¹ Finalmente, el día 27 de mayo de 1935, el Tribunal Supremo invalida la *NRA* por 9-0, con el caso *Schechter*, que enfrenta a la Poultry Corporation con el gobierno estadounidense. El presidente Roosevelt muestra su disconformidad con el fallo de la sentencia judicial en la conferencia de prensa del 31 de mayo de 1933, considerando que como consecuencia de este veredicto se va a registrar un retraso considerable en la industria y en el comercio estadounidense.³²

Sobre la sentencia en la que se declara inconstitucional a la ley industrial se informa exhaustivamente en los diarios de la Segunda República española. En la prensa de izquierda se defiende la validez de la ley, compartiendo la reacción de Roosevelt, haciéndose eco de las iniciativas propuestas para evitar un recrudecimiento de los conflictos sociales y atribuyendo su anulación a que Estados Unidos tiene un marco constitucional obsoleto.³³ En cambio, en la prensa conservadora se justifica la invalidación de la *NIRA*, como lo hace el diario católico *El Debate*, en estas líneas:

"La debilidad de la *NIRA* fue siempre de orden constitucional...: el Congreso no puede legislar en esas materias; las estipulaciones de la *NIRA* respecto a precios, salarios y jornadas son contrarios a la V enmienda de la

³⁰ "La "experiencia" de Roosevelt", *El Debate*, Madrid, 6 agosto 1933, p. 1.

³¹ "Se reorganizará la N.R.A. en dos semanas", *El Debate*, Madrid, 25 agosto 1934, p. 1. "Un destacado republicano presidente de la N.R.A. El Gobierno yanqui preocupado por la extensión de los conflictos sociales", *El Debate*, Madrid, 18 junio 1935, p. 1.

³² Roosevelt dice que como consecuencia de esta decisión: "we have been relegated to the horse-and buggy definition of interstate commerce". James M. Burns, *Roosevelt: The Lion and the Fox*, (1956), Harcourt Brace & Co., New York 1984, p. 185. Sean D. Cashman, *America in the Twenties and Thirties. The Olympian Age of FDR*, New York University Press, New York & London, 1989, pp. 164-165.

³³ "El Tribunal Supremo no se ha pronunciado contra la *NRA*... sino porque no se ajusta a la forma constitucional y porque existe un cuerpo jurídico que funciona según principios que se remontan a la Edad Media anglosajona" en "El Plan de Roosevelt. El decreto contra la *NRA* crea una situación inquietante", *La Libertad*, Madrid, 18 junio 1935, p. 12.

Constitución y; el Congreso ha delegado impropiaamente sus poderes en el poder ejecutivo".."34

También es recogida en la prensa católica de la Segunda República española la actividad de la *Civil Works Administration, CWA*, (dirección de obras civiles). La *CWA* es un organismo de carácter temporal, creado en octubre de 1933, al que se le adjudican 400 millones de dólares de presupuesto. La *CWA* proporciona trabajo a más de cuatro millones de personas en el invierno de 1933-1934, finalizando su cometido a comienzos de 1934. El rotativo madrileño *El Debate* se hace eco de esta organización de auxilio a los parados existentes en Norteamérica, encabezando la noticia con un titular en el que se utiliza el término "yanqui" que introduce una valoración negativa tratando de predisponer al lector en contra de la misma.³⁵

5. CONCLUSIONES

La prensa católica en la Segunda República española, en líneas generales, utiliza un discurso de infravaloración y menosprecio ante la legislación reformista que emprende el presidente Roosevelt, con la que no está de acuerdo por considerar que propicia una total intervención del gobierno federal en la economía norteamericana, y que los poderes que tiene el primer dignatario estadounidense son excesivos, prácticamente "dictatoriales", aunque al mismo tiempo en otras ocasiones se le tacha de revolucionario.

En las publicaciones católicas se suelen incluir noticias breves sobre Estados Unidos y sin emitir juicios de valor. Sin embargo, si se incorporan opiniones, en general, en sus argumentos se suele incidir más en las críticas o defectos de las reformas de Roosevelt, llegando a minimizar o incluso silenciando sus logros. Esta respuesta obedece a unos objetivos retóricos al margen del discurso oficial de la política de la

³⁴ "El Tribunal Supremo de Washington anula la *NIRA*, ley característica de Roosevelt", *El Debate*, Madrid, 23 junio 1935, p. 13, Suplemento Extraordinario.

³⁵ "El plan de socorro a los parados yanquis. Novecientos cincuenta millones de dólares", *El Debate*, Madrid, 1 marzo 1934, p. 3.

administración demócrata, y que pretende que la sociedad española no vea a las propuestas reformistas estadounidenses como un ejemplo a imitar.

El diario católico madrileño *El Debate* se hace eco de algunas de las principales medidas reformistas que aprueba el Congreso estadounidense durante el *New Deal* en Estados Unidos. No obstante, es preciso mencionar que, de una forma sistemática, este periódico trata de neutralizar gran parte de la información que se recibe en España sobre la política reformista puesta en marcha por el presidente Franklin D. Roosevelt. De esta forma, busca que en España no surjan demandas de cambios económicos, sociales o políticos semejantes de los que la sociedad española estaba tan necesitada.

Para evitar dar demasiada difusión en España a la política reformista del *New Deal* el rotativo católico analizado utiliza varias fórmulas. A veces, publica la información con unos titulares que no se corresponden con el contenido de la noticia, otras veces la relega a páginas interiores, situándola en un segundo plano, llegando incluso a no publicar alguna medida reformista en el momento que se pone en práctica, e informando sobre ella posteriormente, cuando la situación política española lo hace más aconsejable. Además, la información sobre Estados Unidos que se presenta en portada se hace con el claro objetivo de introducir algún comentario sobre la misma que permita defender la postura, intereses o puntos de vista políticos de la editorial de *El Debate*.

Simultáneamente, se detecta una intención beligerante por parte del rotativo católico *El Debate*, cuando hace especial hincapié en todos aquellos movimientos desestabilizadores que se producen en los Estados Unidos contra la política reformista norteamericana, destacando sus movimientos huelguísticos, las protestas y las críticas que se registran en esos momentos. Se hace especial mención a la falta de consenso que existe entre la Cámara de Representantes y el Presidente al aprobar algunas de sus medidas legislativas.

Como consecuencia, se observa que el desarrollo del discurso en la prensa católica está sujeto a las circunstancias internas de la vida política española, obedeciendo a la necesidad de instrumentalizar sus contenidos, en función de las

necesidades y vaivenes en la lucha de poder dentro del contexto nacional de la Segunda República.

A modo de conclusión, se puede afirmar que la prensa española católica, y más concretamente, el diario *El Debate*, considera la etapa reformista estadounidense del New Deal, en este caso se utilizan sus mismas palabras, como una "¡experiencia peligrosa y arriesgada esta intervención tan activa del estado en todos los órdenes de la vida! Sus adversarios acusan al presidente de socialismo o fascismo, según las ideas del acusador".³⁶

³⁶ "El esfuerzo nacional de Norteamérica", *El Debate*, Madrid, 20 septiembre 1933, p. 1.

